

PENSAR CON LA HISTORIA DESDE EL SIGLO XXI

XII CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN
DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Pilar Folguera (UAM)
Juan Carlos Pereira (UCM)
Carmen García (UAM)
Jesús Izquierdo (UAM)
Rubén Pallol (UCM)
Raquel Sánchez (UCM)
Carlos Sanz (UCM)
y Pilar Toboso (UAM)
(editores)

PENSAR CON LA HISTORIA DESDE EL SIGLO XXI

Actas del
XII CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN
DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Pilar Folguera
Juan Carlos Pereira
Carmen García
Jesús Izquierdo
Rubén Pallol
Raquel Sánchez
Carlos Sanz
Pilar Toboso
(editores)



UAM Ediciones, 2015

EDICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

28049 Madrid

Teléfono 91 497 42 33

Fax 91 497 51 69

servicio.publicaciones@uam.es

www.uam.es/publicaciones

© De la edición: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 2015.

© De los respectivos textos: los autores y autoras, 2015.

Reservados todos los derechos.



ÍNDICE
ACTAS XII CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN
DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

PRESENTACIÓN , por <i>Pilar Folguera</i> y <i>Juan Carlos Pereira</i>	53
TALLER N.º 1. GUERRAS CIVILES TOTALES EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA	59
TALLER N.º 2. EL TURISMO EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA DEL MEDITERRÁNEO (SIGLOS XIX Y XX)	209
TALLER N.º 3. EUROPA, INTEGRACIÓN Y CRISIS	403
TALLER N.º 4. <i>EPPUR SI MUOVE</i>. LA HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES. NUEVOS Y VIEJOS DESAFÍOS	535
TALLER N.º 5. MEDIADORES Y TRANSFERENCIAS CULTURALES: ESPAÑA, EUROPA Y AMÉRICA EN EL SIGLO XIX	707
TALLER N.º 6. SABER Y GÉNERO. MUJERES EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR, ANÁLISIS COMPARADOS	861
TALLER N.º 7. FLORECIMIENTO, DESTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LIBERAL EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XX ...	1113
TALLER N.º 8. EL MODELO DE MODERNIZACIÓN “ESTADOUNIDENSE” Y SUS EFECTOS EN EUROPA Y AMÉRICA LATINA	1253
TALLER N.º 9. HISTORIA DE LA EDICIÓN, EL LIBRO Y LA LECTURA	1421
TALLER N.º 10. CAPITAL HUMANO Y SECTOR TERCIARIO EN LA EUROPA SUROCCIDENTAL EN LA FORMACIÓN DE LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA	1643
TALLER N.º 11. PODER E INSTITUCIONES POLÍTICAS EN EL ATLÁNTICO IBÉRICO: REDES, MODELOS Y TRANSFERENCIAS	1765
TALLER N.º 12. NUEVOS ACERCAMIENTOS A LAS CULTURAS SOCIALISTAS EN EL SIGLO XX	1893
TALLER N.º 13. FUENTES Y METODOLOGÍA PARA LA HISTORIA DE LA EMPRESA	2095
TALLER N.º 14. UNA NECESARIA HERRAMIENTA DE CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA: MICROHISTORIA, HISTORIA LOCAL Y SU IMPORTANCIA PARA LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA	2219

TALLER N.º 15. COLONIZACIÓN, DESCOLONIZACIÓN Y RELACIONES POSCOLONIALES	2407
TALLER N.º 16. PACIFISMOS, ANTIFASCISMOS Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL: NUEVOS ACTORES SOCIALES Y PERSPECTIVAS INTERNACIONALES	2705
TALLER N.º 17. LIBERTAD RELIGIOSA: IGLESIA CATÓLICA Y ECUMENISMO EN LOS SIGLOS XIX Y XX.....	2827
TALLER N.º 18. VISIONES DE LA DEMOCRACIA, DISCURSOS Y PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS EN EL SIGLO XIX.....	2949
TALLER N.º 19. EN LA SALA DE LOS ESPEJOS INCÓMODOS: MIRADAS CRUZADAS Y PERCEPCIONES CAMBIANTES SOBRE NUESTRO PASADO RECIENTE	3187
TALLER N.º 20. LAS NARRATIVAS SOBRE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA A LA DEMOCRACIA (1979-2013)	3317
TALLER N.º 21. REPRESENTACIONES DE LA HISTORIA EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA: POLÍTICAS DEL PASADO Y NARRATIVA DE LA NACIÓN (1808-2012)	3529
TALLER N.º 22. HISTORIA DEL COMUNISMO: NUEVAS TENDENCIAS.....	3671
TALLER N.º 23. NACIONALISMOS BANALES	3911
TALLER N.º 24. CLASES MEDIAS Y NUEVA SOCIEDAD URBANA EN ESPAÑA EN EL SIGLO XX	4191
TALLER N.º 25. LA SEGUNDA REPÚBLICA. UN DEBATE ABIERTO	4317
TALLER N.º 26. HISTÓRIA Y PSICOANÁLISE. UM DIÁLOGO POSSIVEL	4501
TALLER N.º 27. LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA: UNA PUESTA AL DÍA HISTORIOGRÁFICA	4639
TALLER N.º 28. PODERES(ES) Y CONTRAPODER(ES) EN EL ÁMBITO LOCAL DURANTE EL TARDOFRANQUISMO Y EL PROCESO DE CAMBIO POLÍTICO.....	4779
TALLER N.º 29. EL CONFLICTO COMO EJE PARA LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA	5079
TALLER N.º 30. CAMBIOS ESTRUCTURALES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD DEL ANTIGUO RÉGIMEN A LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA EN ESPAÑA (1770-1930): ¿LA REVOLUCIÓN LIBERAL?	5165

TALLER N.º 31. MUJERES Y PODER POLÍTICO EN LA CONTEMPORANEIDAD. UNA COMPARACIÓN INTERNACIONAL	5401
TALLER N.º 32. VIOLENCIA, DICTADURAS Y ACTITUDES POLÍTICAS EN EL SIGLO XX EN ESPAÑA, PORTUGAL Y AMÉRICA LATINA.....	5563
TALLER N.º 33. EL ENTORNO DIGITAL Y EL OFICIO DEL HISTORIADOR	5787
TALLER N.º 34. MEMORIAS DEL PASADO, ACCIONES DEL PRESENTE: LOS PASADOS VIOLENTOS HOY	5947
TALLER N.º 35. NATURALEZA, ESPACIO Y TERRITORIO: UNA MIRADA DESDE LA HISTORIA	6079
TALLER N.º 36. ASIA EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO. UNA MIRADA DESDE ESPAÑA.....	6289
TALLER N.º 37-38. ASALTO AL TREN DE LA HISTORIA: LA UTOPIA EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA.....	6585

TALLER N.º 1
GUERRAS CIVILES TOTALES EN LA ÉPOCA
CONTEMPORÁNEA

INTRODUCCIÓN , por <i>Manuel Santirso y Javier Rodrigo</i>	61
1. IMAGINARIOS DEL ENEMIGO “ROJO” EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA. UNA APROXIMACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL COMBATIENTE , por <i>Miguel Alonso Ibarra</i>	65
2. EL LEITMOTIV DEL SOLDADO EN LOS FESTIVALES BENÉFICOS DE LA ESPAÑA SUBLEVADA (VALLADOLID 1936-1939) , por <i>Nelly Álvarez González</i>	83
3. LOS BOMBARDEOS DEL BANDO GUBERNAMENTAL EN CASTILLA LA VIEJA Y EL REINO DE LEÓN DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA: EL TERROR EN LA RETAGUARDIA INSURGENTE DURANTE EL AÑO 1936 , por <i>Juan Boris Ruiz Núñez</i>	103
4. VIVIR EN MADRID 1936-1939: LA SUPERVIVENCIA ENTRE EL HAMBRE Y LAS BOMBAS EN LA CIUDAD SITIADA , por <i>Ainhoa Campos Posada</i>	121
5. PRO LEGE, PRO REGE ET PRO PATRIA: LA INTEGRACIÓN DE RELIGIOSOS EN LA DEFENSA DE CÁDIZ DURANTE EL ASEDIO NAPOLEÓNICO. UN ESTUDIO SOBRE LOS CRUZADOS DE CÁDIZ Y LAS BRIGADAS REGULARES DEL HONOR, 1809-1812 , por <i>Félix Gil Feito</i>	141
6. EL MITO DE LA FURIA LIBERTARIA. ANARCOSINDICALISMO Y ANTICLERICALISMO EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936-1939) , por <i>Isaac Martín Nieto</i>	161
7. LA PERCEPCIÓN DE LA II GUERRA MUNDIAL EN EL TERRITORIO DE LA PRIMERA YUGOSLAVIA Y SU REPERCUSIÓN EN LA GUERRA CIVIL YUGOSLAVA DE 1991 A 1995 , por <i>Rafael Martín Rodríguez</i>	187

TALLER N.º 2
EL TURISMO EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA DEL
MEDITERRANEO (SIGLOS XIX-XX)

INTRODUCCIÓN , por <i>Ana Moreno, Carmelo Pellejero</i> y <i>Donatella Strangio</i>	211
1. ALCUNE CONSIDERAZIONE SU VIAGGIO E LIBERTÁ POLITICA A NAPOLI NEL PRIMO OTTOCENTTO , por <i>Annunziata Berrino</i>	213
2. IL TURISMO NELL'ECONOMIA DEL MEZZOGIORNO D'ITALIA: LE DIFFICOLTÁ DELLE AREE INTERNE DELLA CAMPANIA E L'INTERVENTO STRAORDINARIO NEL SECONDO DOPOGUERRA , por <i>Erminia Cuomo y Vittoria Ferrandino</i>	221
3. LOS INICIOS DEL TURISMO EN ASTURIAS: UNA PLAYA IMPOSIBLE (1840-1940) , por <i>Juan Carlos de la Madrid</i>	239
4. TOURISM IN MEDITERRANEAN HISTORY: THE CASE OF MODERN GREEK TOURISM , por <i>Margarita Dritsas</i>	257
5. PRAIAS, TERMAS E CALDAS DO NORTE DE PORTUGAL NO SÉCULO XIX: ESPAÇOS DE CUERA E DE LAZER , por <i>Alexandra Esteves</i>	279
6. LA FESIT, LAS DIRECTRICES DEL SECTOR TURÍSTICO DESDE LA INICIATIVA PRIVADA (1932-1959) , por <i>Marta Luque</i>	299
7. AL MARGEN DEL ESTADO. LA DOCUMENTACIÓN TURÍSTICA DE ENTIDADES PRIVADAS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA , por <i>María Teresa Ríos</i>	319
8. LOS INICIOS DEL ASOCIACIONISMO TURÍSTICO EN EL MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL: MALLORCA (1905), BARCELONA (1908), TARRAGONA (1910), GIRONA (1914), MENORCA (1932) E IBIZA Y FORMENTERA (1933) , por <i>Antoni Vives</i>	343
9. EL TURISMO ENOLÓGICO EN ESPAÑA E ITALIA: NACIMIENTO Y DESARROLLO ENTRE LOS SIGLOS XX-XXI , por <i>Manuel Vaquero</i>	365
10. LA PROMOZIONE TURISTICA DURANTE LA BELLE ÉPOQUE: IL CASO DELLA RIVIERA LIGURE , por <i>Andrea Zanini</i>	383

TALLER N.º 3
EUROPA, INTEGRACIÓN Y CRISIS

INTRODUCCIÓN , por <i>Vanessa Núñez, Víctor Fernández Soriano</i> y <i>Carlos López Gómez</i>	405
1. LA DEBILIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA COMO ACTOR INTERNACIONAL. DOS EJEMPLOS DE ACTUACIÓN: EN ASIA Y EN AMÉRICA LATINA , por <i>Adela Alija y Gracia Abad</i>	409
2. NUEVAS PERSPECTIVAS DE 1968. TRANSNACIONALIZACIÓN DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL , por <i>Ana María Cuesta Galán</i>	429
3. “SÍ, SI NOSOTROS FIJAMOS EL PRECIO”. LOS EMPRESARIOS ESPAÑOLES Y LA INTEGRACIÓN EN EUROPA (1976-1986) , por <i>Guillermo García Crespo</i>	445
4. UN CONFLICTO INTERIOR EN LA TRANSICIÓN EXTERIOR: LAS RELACIONES CON LAS COMUNIDADES EUROPEAS VISTAS DESDE DENTRO DEL GOBIERNO , por <i>Jorge Lafuente del Cano</i>	463
5. ESTADOS UNIDOS ANTE LA FIRMA DEL ACUERDO PREFERENCIAL ENTRE ESPAÑA Y LA CEE. BASES OR BUSINESS? , por <i>Misael Arturo López Zapico</i>	483
6. UNA RELECTURA DEL FEDERALISMO EUROPEO DE DENIS ROUGEMONT EN UN CONTEXTO DE CRISIS , por <i>Fernando Mauricio Remacha García</i>	501
7. ESPAÑA, LA CONFERENCIA DE HELSINKI Y LAS NEGOCIACIONES CON LA CEE (1973-1975) , por <i>Francisco José Rodrigo Luélmo</i>	513

TALLER N.º 4

EPPUR SI MUOVE. LA HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES: NUEVOS Y VIEJOS DESAFIOS

INTRODUCCIÓN , por <i>José Manuel Azcona, Montserrat Huguet, Antonio Moreno y José Luis Neila</i>	537
1. LAS RELACIONES HISPANO-CHILENAS VISTAS POR EL PERIODISTA ESPAÑOL JAVIER FERNÁNDEZ PESQUERO (1913-1932) , por <i>Juan Luis Carrelán</i>	541
2. URUGUAY-PRINCIPADO DE MÓNACO: LA CUESTIÓN DEL L'HIRONDELLE Y LA ADHESIÓN DE LA BANDA ORIENTAL A LA OFICINA INTERNACIONAL HIDROGRÁFICA DE MONTECARLO (1935-1936) , por <i>Martino Contu</i>	561
3. HISTORIAS IMPERIALES, HISTORIAS GLOBALES, HISTORIAS DE RELACIONES INTERNACIONALES , por <i>María Dolores Elizalde</i>	577
4. LA APROXIMACIÓN MILITAR ENTRE ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS EN PLENO ESCALONAMIENTO DE LA GUERRA FRÍA: SU ECO EN LA PRENSA ESTADOUNIDENSE (1947-1953) , por <i>Javier Maestro y Antonia Sagredo</i>	597
5. HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES CONTEMPORÁNEAS ENTRE CHINA Y ESPAÑA: LECCIONES A APRENDER PARA EL FUTURO , por <i>Rafael Martín</i>	617
6. ALEMANIA EN LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA, 1868-1914. ENTRE LA APROXIMACIÓN, EL DESENCUENTRO Y LA “TENTACIÓN” , por <i>José Manuel Morales</i>	637
7. LA ADMISIÓN A LA ONU DE ITALIA Y ESPAÑA Y EL PACKAGE DEAL DE 1955 , por <i>Marco Mugnaini</i>	655
8. TURQUÍA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES: UN PROTAGONISMO RELEVANTE EN EL SIGLO XXI , por <i>David Pérez</i>	673
9. AGENTES, REDES Y CULTURAS. SENDEROS DE RENOVACIÓN DE LA HISTORIA DIPLOMÁTICA , por <i>Carlos Sanz</i>	687

TALLER N.º 5
MEDIADORES Y TRANSFERENCIAS CULTURALES: ESPAÑA,
EUROPA Y AMÉRICA EN EL SIGLO XIX

INTRODUCCIÓN , por <i>Ainhoa Gilarranz</i> y <i>Alberto Sevillano</i>	709
1. EL PROYECTO ALMIRALL Y LA RECEPCIÓN DE LA CULTURA EUROPEA EN CATALUÑA (1875-1900) , por <i>Giovanni C. Cattini</i> , <i>Joaquim Coll</i> y <i>Lluís Vicente</i>	713
2. ENTRE O NOVO MUNDO E O ANTIGO REGIME: A “INTERNACIONAL ANTIMIGUELISTA” NOS PROCESSOS POLÍTICOS, LISBOA, 1828-1834 , por <i>Andréa Lisly</i>	723
3. MEDIADORES Y TRANSFERENCIAS CULTURALES POR LA FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA Y LA MEDITERRÁNEA DESDE LA CIRCULACIÓN DE ESCRITOS CASTELLANOS EN LOS PIRINEOS OCCIDENTALES (1810-1886) , por <i>Mathieu Llexá</i>	743
4. UN INCESANTE INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE ESPAÑA E ITALIA EN EL SIGLO XIX: LOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES EN BOLONIA , por <i>Carlos Nieto</i>	757
5. CIRCULACIÓN DE LAS IMÁGENES EUROPEAS EN EL MÉXICO POSINDEPENDIENTE A TRAVÉS DE LOS MEDIADORES CULTURALES , por <i>M.^a Esther Pérez Salas</i>	771
6. ENTRE ITALIA, FRANCIA Y ESPAÑA. ROSSINI COMO MEDIADOR CULTURAL , por <i>David San Narciso</i>	789
7. LA COMUNICACIÓN ENTRE CULTURAS: EL TRABAJO DE EUGENIO DE OCHOA COMO TRADUCTOR , por <i>Raquel Sánchez</i>	805
8. MÉXICO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1889 EN PARÍS. LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1889 COMO EVENTO DE MEDIACIÓN CULTURAL EN LA FORMACIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL MEXICANA , por <i>Viktória Semsey</i>	823
9. LOS INVISIBLES DE LA EDICIÓN: LOS TRADUCTORES. CIUDAD DE MÉXICO, SIGLO XIX , por <i>Laura Suárez</i>	841

TALLER N.º 6

SABER Y GÉNERO. MUJERES EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR, ANÁLISIS COMPARADOS

INTRODUCCIÓN, por <i>María Jesús Matilla Quiza, Josefina Cuesta Bustillo y Consuelo Flecha García</i>	863
1. DIFICULTADES DE LAS FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE LAS MUJERES EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA , por <i>Josefina Cuesta, Consuelo Flecha, M.ª Jesús Matilla, Mª Luz de Prado y Sofía Rodríguez Serrador</i>	869
2. ELISA SORIANO FISCHER, PUNTAL DEL FEMINISMO MODERNO. PRESIDENTA DE LA JUVENTUD UNIVERSITARIA FEMINISTA (1920-1928) , por <i>Cristina Escrivà Moscardó, Julia Jordà Gisbert y José Vicente Martí Boscà</i>	889
3. POLÍTICAS DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES ENTRE LA RESIDENCIA DE SEÑORITAS DE MADRID Y LOS COLLEGES ESTADOUNIDENSES DE MUJERES (1919-1936): SIMILITUDES Y DIVERGENCIAS , por <i>Ángel Serafín Porto Ucha y Raquel Vázquez Ramil</i>	911
4. MUJERES Y LEYES. LAS ESTUDIANTES DE DERECHO EN LA SEGUNDA REPÚBLICA , por <i>Cristina Gómez Cuesta</i>	929
5. LAS UNIVERSITARIAS QUE QUERÍAN ENSEÑAR... EN LA UNIVERSIDAD , por <i>María Poveda Sanz</i>	949
6. MUJERES UNIVERSITARIAS EN ESPAÑA ANTES Y DESPUÉS DE LA GUERRA CIVIL: ASPIRACIONES PROPIAS Y AYUDAS AJENAS (1910-1950) , por <i>Mercedes Montero</i>	969
7. MUJERES UNIVERSITARIAS EN EL DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA EN EL FRANQUISMO. UNA APROXIMACIÓN CUANTITATIVA , por <i>Helena Saavedra Mitjans</i>	989
8. EDUCACIÓN E IDEOLOGÍA ARTÍSTICA DE GÉNERO EN LAS REVISTAS DE SECCIÓN FEMENINA: UNA COMPARACIÓN ENTRE MEDINA E Y PARA LA MUJER (1939-1945) , por <i>Isabel Aguilar Carrión</i>	1015
9. INCORPORACIÓN Y PRESENCIA DE LAS MUJERES EN LOS COLEGIOS PROFESIONALES ESPAÑOLES DURANTE LA DICTADURA Y LA TRANSICIÓN , por <i>Pilar Díaz Sánchez</i>	1029

10. **LOS RECUERDOS DE UN DEVENIR FEMENINO: VOCES Y TESTIMONIOS DE LAS ACADÉMICAS MEXICANAS,**
por *Virginia Ávila García y Paola V. Suárez Ávila*.....1049
11. **MUJER Y SABER EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO MARFILEÑO DESDE 1992 HASTA 2012,**
por *Alexise Véronique Ikossie Kouakou*1067
12. **RETOS EN FEMENINO: LA UNIVERSIDAD EUROPEA DESDE EL SIGLO XXI,** por *Cristina García Nicolás*.....1081
13. **UNIVERSIDAD, CIENCIA Y GÉNERO EN LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA: UNA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN,**
por *Tamar Groves, Santiago M. López, María José Gutiérrez Palmero*
y *María Jesús Matilla Quiza*.....1099

TALLER N.º 7
FLORECIMIENTO, DESTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN
DEL PROYECTO EDUCATIVO LIBERAL
EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XX

INTRODUCCIÓN , por <i>Elena Gallego Valcarce</i> y <i>Pilar Piñón Varela</i>	1115
1. LA INFLUENCIA DEL LIBERALISMO EN EL ACCESO DE LAS MUJERES A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU PROYECCIÓN INTERNACIONAL A TRAVÉS DE LA JUNTA DE AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS , por <i>Natividad Araque Hontangas</i>	1119
2. “EL ARTE DE SABER VER”. EL MUSEO DEL PRADO Y LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DEL ARTE EN LOS PROGRAMAS NORTEAMERICANOS EN ESPAÑA , por <i>Carmen Escardó</i> y <i>Julia Domènech</i>	1133
3. LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA EN EL INSTITUTO-ESCUELA A TRAVÉS DE CUADERNOS DE ALUMNOS (1918-1936) , por <i>Alba Fernández Gallego</i>	1151
4. EL EXILIO INTERIOR Y LA SALVAGUARDA DE LA PEDAGOGÍA LIBERAL EN LA POSGUERRA ESPAÑOLA: LA FAMILIA MENÉNDEZ PIDAL Y SU ENTORNO , por <i>Elena Gallego Valcarce</i>	1173
5. RENUNCIAR A LA HERENCIA DE CAJAL. DEPURACIÓN Y OPOSICIONES A CÁTEDRAS DE HISTOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD DE POSGUERRA , por <i>José María López Sánchez</i>	1193
6. EL INSTITUTO-ESCUELA: BASES PARA LA RENOVACIÓN DE LA ENSEÑANZA ESPAÑOLA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX , por <i>Encarnación Martínez Alfaro</i>	1211
7. DE CÓMO LA PEDAGOGÍA REPUBLICANA SE VOLVIÓ MEXICANA. UNA HISTORIA DEL PRESENTE DEL COLEGIO MADRID EN MÉXICO , por <i>Ernesto Rico Diener</i> y <i>Sebastián Plá</i>	1233

TALLER N.º 8
EL MODELO DE MODERNIZACIÓN “ESTADOUNIDENSE” Y
SUS EFECTOS EN EUROPA Y AMÉRICA LATINA

INTRODUCCIÓN , por <i>Antonio Niño y Benedetta Calandra</i>	1255
1. LA INFLUENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS SOBRE AMÉRICA LATINA EN LOS 90: EL CONSENSO DE WASHINGTON Y SUS REPERCUSIONES , por <i>Veronica Ronchi</i>	1257
2. UN MODELO DE MODERNIZACIÓN AGRARIA: SOBRE LA INFLUENCIA INTELECTUAL DEL EXTENSIONISMO AMERICANO EN LAS POLÍTICAS AGRARIAS DEL TARDOFRANQUISMO , por <i>Daniel Lanero Táboas y Alba Díaz-Geada</i>	1279
3. INFLUENCIA ESTADOUNIDENSE A TRAVÉS DE LA CINEMATOGRAFÍA ESPAÑOLA: UNA APERTURA PLANIFICADA , por <i>Chrystelle Ferrara Viforcós</i>	1299
4. LAS BECAS DEL CONGRESO POR LA LIBERTAD DE LA CULTURA A LOS CREADORES ANTIFRANQUISTAS: ¿UN EJEMPLO DE LA INTERVENCIÓN POLÍTICA EN LA CULTURA? , por <i>Olga Glondys</i>	1315
5. “ESTADOS UNIDOS Y LA GUERRA POR EL DESARROLLO: CHILE Y EL PROYECTO GLOBAL DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR 1960-1970” , por <i>Javier Castro A.</i>	1337
6. LA POLÍTICA ESTADOUNIDENSE EN ARGENTINA VISTA POR LA ITALIA FASCISTA: EL VIAJE DE HERBERT HOOVER EN AMÉRICA LATINA EN LOS DOCUMENTOS DIPLOMÁTICOS ITALIANOS , por <i>Laura Fotia</i>	1357
7. IMPERIALISMO, PROGRESO Y EXOTISMO: PERCEPCIONES E IMÁGENES DEL DESARROLLO ESTADOUNIDENSE EN LA OPINIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA (1898-1914) , por <i>David Corrales Morales</i>	1377
8. SARMIENTO Y EL MODELO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA ARGENTINA DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX , por <i>Marzia Rosti</i>	1401

TALLER N.º 9

HISTORIA DE LA EDICIÓN, EL LIBRO Y LA LECTURA

INTRODUCCIÓN, por <i>Jesús A. Martínez Martín</i>	1423
1. LA POLÍTICA DEL LIBRO DE FALANGE Y ACCIÓN CATÓLICA DURANTE LA PRIMERA DÉCADA DEL FRANQUISMO, por <i>Ana María Rodrigo Echalecu</i>	1429
2. EDITORIALES Y LIDERAZGO CULTURAL EN LOS AÑOS SESENTA. LAS IMPRENTAS DEMOCRÁTICAS, por <i>Carles Santacana</i>	1451
3. “ESPÍRITU, HECHURA Y FACTURA”. ANÁLISIS DEL PRIMER NÚMERO DE <i>VÉRTICE</i>, REVISTA NACIONAL DE LA FALANGE, por <i>Fernando García Naharro</i>	1463
4. EL CONTROL DEL LIBRO DURANTE EL ESTADO NUEVO DE GETULIO VARGAS (1937-1945), por <i>Gabriela de Lima Grecco</i>	1485
5. LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA ANTE LA MAYORÍA DE EDAD DE ALFONSO XIII, por <i>Carmina López Sánchez</i> ..	1499
6. LA TRANSFORMACIÓN DEL LIBRO RELIGIOSO EN LA ESPAÑA DE FRANCO, por <i>Carlos Nieto Sánchez</i>	1515
7. REPRESENTACIÓN Y MEMORIA CULTURAL: LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL LIBRO, por <i>Ignacio Domingo Baguer</i>	1529
8. EL LEGADO DE UNA EDITORIAL EMBLEMÁTICA: PROMETEO (VALENCIA, 1914), por <i>Javier Lluch-Prats</i>	1545
9. ¿CAMBIOS AUTÓCTONOS O IMPORTADOS? LA TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR EDITORIAL ESPAÑOL (1960-1990), por <i>María Fernández Moya</i>	1561
10. ESTRATEGIA EDITORIAL EN EL SIGLO XXI: EVOLUCIÓN DEL SECTOR HACIA EL ECOSISTEMA DIGITAL, por <i>Carmen Menchero de los Ríos</i>	1581
11. “SEMBRANDO LIBROS, COSECHANDO LECTORES”. EL PROYECTO CULTURAL DE CÍRCULO DE LECTORES (1962-2002), por <i>Raquel Jimeno Revilla</i>	1603
12. A AMÉRICA EM PERSPECTIVA: AS REPRESENTAÇÕES SOBRE O CONTINENTE NO MANUAL DIDÁTICO COMPENDIO DE LA HISTORIA GENERAL DE AMÉRICA (1910/1913) DO ARGENTINO CARLOS NAVARRO Y LA MARCA, por <i>Analice Marinho</i>	1623

TALLER N.º 10
CAPITAL HUMANO Y SECTOR TERCIARIO EN LA EUROPA
SUROCCIDENTAL EN LA FORMACIÓN DE LA SOCIEDAD
CONTEMPORÁNEA

INTRODUCCIÓN , por <i>Mercedes Fernández, Carlos Larrinaga</i> y <i>Juan Manuel Matés</i>	1645
1. LA ENSEÑANZA DE LA ECONOMÍA EN ESPAÑA DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX , por <i>Mariano Castro Valdivia</i>	1653
2. INNOVAZIONE E CAPITALE UMANO NELLA TELEGRAFIA ITALIANA (1865-1914) , por <i>Simone Fari</i>	1671
3. EL PAPEL DE LOS INGENIEROS Y SUBALTERNOS DE MZA EN LAS NUEVAS FÓRMULAS MEDIÁTICAS DE LA PUBLICIDAD Y LA PRENSA DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX , por <i>Deborah González</i>	1689
4. JOSÉ BORES ROMERO, UN INGENIERO EN LA ESPAÑA DE LA RESTAURACIÓN , por <i>Víctor M. Heredia</i>	1705
5. EL CONOCIMIENTO DE LOS MERCADOS EN ESPAÑA A TRAVÉS DE LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA COMERCIAL (1850-1900) , por <i>Jorge Infante</i>	1725
6. GIOVANNI MONTEMARTINI, CONCEJAL DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ROMA , por <i>Rosa Vaccaro</i>	1745

TALLER N.º 11

PODER E INSTITUCIONES POLÍTICAS EN EL ATLÁNTICO IBÉRICO: REDES, MODELOS Y TRANSFERENCIAS

INTRODUCCIÓN, por *Marta Bonaudo, Carmen de la Guardia y Hugo García*....1767

1. **PODER, CARISMA E INSTITUCIONES POLÍTICAS. LA ARGENTINA PERONISTA (1943-1955)**, por *Luis Ernesto Blacha*.....1771
2. **EN BUSCA DE UN MODELO PARA UN PAÍS MODELO. EL VIAJE DE DOMINGO ORDOÑANA, SECRETARIO PERPETUO DE LA ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY A EUROPA Y NORTEAMÉRICA (1884-1886)**, por *Daniele Bonfanti*1793
3. **EL GOBIERNO DE LA HACIENDA EN ESPAÑA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVIII, ¿UNA CUESTIÓN PARA EXPERTOS?**, por *Anne Dubet*.....1813
4. **DISTOPÍA CAINITA. FUTURO PASADO Y LÍMITES AL CAMBIO EN PROCESOS DE TRANSICIÓN**, por *Jesús Izquierdo*1831
5. **CERCANÍAS EQUIDISTANTES. MODELOS DE ORGANIZACIÓN Y EXCLUSIÓN POLÍTICA LIBERAL ENTRE MÉXICO Y ESPAÑA EN PERSPECTIVA COMPARADA**, por *Víctor Manuel Núñez-García*1849
6. **UMA JUSTIÇA PRIVILEGIADA A OS COMERCIANTES NA AMÉRICA PORTUGUESA (ENTRE MEADOS DO SÉCULO XVIII AOS PRINCÍPIOS DO XIX): QUESTÕES PARA DEBATE**, por *Andréa Slemian*.....1875

TALLER N.º 12
NUEVOS ACERCAMIENTOS A LAS CULTURAS SOCIALISTAS
EN EL SIGLO XX

- INTRODUCCIÓN**, por *Marta del Moral Vargas y Sergio Valero*1895
1. **MARTA LEJÁRRAGA Y LA ASOCIACIÓN FEMENINA DE EDUCACIÓN CÍVICA. SOCIABILIDAD Y FORMACIÓN FEMENINA EN LAS CLAVES DE LA CIUDADANÍA**, por *Ana Aguado y Luz Sanfeliu*.....1901
 2. **CINCUENTA AÑOS DESPUÉS DE LA “LUCHA CONTRA LA POBREZA”: SOCIALISMO Y LIBERALISMO EN LOS SESENTA ESTADOUNIDENSES**, por *Aurora Bosch*.....1919
 3. **CULTURA SOCIALISTA Y DEMOCRACIA LOCAL EN LA CUENCA MINERA DE RIOTINTO DURANTE LA II REPÚBLICA**, por *Miguel Ángel Collado Aguilar*.....1935
 4. **EL NEGRINISMO EN EL EXILIO, ¿UNA CULTURA SOCIALISTA O ALGO MÁS?**, por *Jorge de Hoyos Puente*1953
 5. **VIDA SOCIALISTA. LA FORJA DE UNA CULTURA**, por *Francisco Gracia Villamayor*.....1973
 6. **L’INTER-NACIONALISME OBRERISTA. NACIONALISME I INTERNACIONALISME EN LA CULTURA POLÍTICA DEL SOCIALISME**, por *Aurelio Martí Bataller*.....1993
 7. **LOS MOVIMIENTOS REPUBLICANOS COMO REPRESENTANTES DE LA SOCIALDEMOCRACIA. EL CASO DE ESPAÑA EN EL PERÍODO DE ENTREGUERRAS**, por *Manuela Ortega Ruiz y Francisco Javier Luque Castillo*2011
 8. **GÉNERO Y CULTURAS POLÍTICAS EN LA GALICIA DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX: IDENTIDADES Y REPRESENTACIONES EN EL AGRARISMO GALLEGO**, por *Paula Pérez Lucas*.....2025
 9. **ENFORCED SOCIALISM? LA LEY TAYLOR DE PASTOREO Y LA REDISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA EN EL ESTADO DE NEVADA (1934-1945)**, por *Iker Saitua Idarraga*2043
 10. **LA ÉPOCA SOCIALISTA (1981-1989) DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA HISTORIOGRAFÍA GRIEGA**, por *Stefanos Vamiedakis y Panagiotis Zestanakis*2061
 11. **LA MINORÍA SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO REPUBLICANO DE ZARAGOZA (1931-1936)**, por *Héctor Vicente Sánchez*.....2077

TALLER N.º 13
FUENTES Y METODOLOGÍA PARA LA HISTORIA DE LA
EMPRESA

INTRODUCCIÓN , por <i>Yolanda Blasco Martel</i> y <i>Paloma Fernández Pérez</i>	2097
1. FUENTES FISCALES PARA EL ESTUDIO DE LAS EMPRESAS Y LOS EMPRESARIOS , por <i>Miguel Artola Blanco</i>	2103
2. EL GRUPO LARIOS. LAS FUENTES PARA SU ESTUDIO , por <i>José Ignacio Jiménez Blanco</i>	2123
3. LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LOS NEGOCIOS DEL MUNDO URBANO EN GALICIA (1857-1900) , por <i>Luisa Muñoz Abeledo</i>	2139
4. FUENTES PARA RECONSTRUIR UN CENSO DE LAS EMPRESAS NORTEAMERICANAS EN ESPAÑA , por <i>Julio Tascón Fernández</i> y <i>Misael Arturo López</i>	2157
5. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN SOBRE <i>HERALDO DE MADRID</i> , por <i>Gil Toll</i>	2177
6. LAS FUENTES NOTARIALES PARA EL ESTUDIO DE LA FORMACIÓN, RENOVACIÓN Y CANCELACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES CONSTITUIDAS EN BARCELONA DURANTE EL SIGLO XVIII , por <i>Lidia Torra Fernández</i>	2191
7. CONSTRUCCIÓN DE UNA FUENTE PARA EL ESTUDIO DE LAS EMPRESAS EN MÉXICO , por <i>Josué Mario Villavicencio Rojas</i>	2201

TALLER N.º 14

UNA NECESARIA HERRAMIENTA DE CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA: MICROHISTORIA, HISTORIA LOCAL Y SU IMPORTANCIA PARA LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

INTRODUCCIÓN, por <i>Lucía Prieto, Candela Chaves y Miguel Ángel Melero</i>	2221
1. ARCHIVOS MUNICIPALES. BIOGRAFÍA DE UN NOBLE PECULIAR , por <i>Ángeles Hijano Pérez</i>	2233
2. DE LA MICROHISTORIA AL ANÁLISIS SOCIAL: EL FONDO DOCUMENTAL DE VAGOS Y MALEANTES DE CANARIAS , por <i>Javier Márquez Quevedo</i>	2247
3. CONFLICTO Y SOCIEDAD EN LA CATALUÑA VITÍCOLA (1880-1910) , por <i>Josep Colomé Ferrer</i>	2265
4. LA HISTORIA LOCAL APLICADA A UN PROBLEMA HISTÓRICO CONCRETO: EL ANÁLISIS DEL FRANQUISMO ILCITANO , por <i>Esther Fernández Martínez</i>	2285
5. PROPUESTA DE ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD POLÍTICA EN LAS ENTIDADES LOCALES DURANTE LA ERA ISABELINA (1833-1868) , por <i>Miguel Ángel Naranjo Sanguino y Manuel Roso Díaz</i>	2305
6. MICROHISTORIA E HISTORIA LOCAL, UN ANÁLISIS DESDE LA TEORÍA DEL SUJETO POLÍTICO , por <i>Ana González Fernández y Lucía Montejo Arnáiz</i>	2327
7. EL PROBLEMA ESCOLAR EN OTXARKOAGA: MARGINALIDAD Y EDUCACIÓN DURANTE EL DESARROLLISMO , por <i>Iñigo López Simón</i>	2337
8. DE LA MICROHISTORIA A LA GRAN HISTORIA. MIRANDA DE EBRO 1944-1947: CAMPO ALIADO Y CAMPO ALEMÁN , por <i>Concha Pallarés Moraño</i>	2355
9. SOCIABILIDAD INFORMAL EN LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA A EUROPA: EL MUNDO COTIDIANO POR DESCUBRIR , por <i>Ana Isabel Ponce Nieto</i>	2377
10. ESTUDIOS DE HISTORIA LOCAL EN CONTEXTO ACADÉMICO , por <i>Tânia Saraiva</i>	2397

TALLER N.º 15
COLONIZACIÓN, DESCOLONIZACIÓN
Y RELACIONES POSTCOLONIALES

INTRODUCCIÓN , por <i>Beatriz Frieyro de Lara</i> y <i>José L. Rodríguez Jiménez</i>	2409
1. ALGUNOS ASPECTOS DE LA ECONOMÍA DEL PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS , por <i>Fernando Carnero Lorenzo</i>	2413
2. LAS INSTITUCIONES AGRARIAS DEL PROTECTORADO ESPAÑOL EN EL NORTE DE MARRUECOS Y LOS PRIMEROS PASOS DE LA COLONIZACIÓN AGRÍCOLA , por <i>Jesús Marchán Gustems</i>	2439
3. LA ESCUELA DE HOGAR DE SECCIÓN FEMENINA DEL AAIÚN EN LA PROVINCIALIZACIÓN DEL SÁHARA , por <i>Enrique Bengochea Tirado</i>	2455
4. LA POLÍTICA COLONIALISTA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN CUBA (1863-1898) , por <i>José Antonio Cañizares Márquez</i>	2471
5. ESPAÑA Y MARRUECOS TRAS EL DESASTRE DEL 98: EL NUEVO COLONIALISMO AFRICANISTA Y SUS INTERESES ECONÓMICOS , por <i>Alfonso Bermúdez Mombiola</i>	2487
6. LAS REVUELTAS DE LA REGIÓN MENA EN LA COBERTURA DE TVE: ¿UN CAMBIO DE PARADIGMA EN LA VISIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESPAÑOLES HACIA EL NORTE DE ÁFRICA? , por <i>Carmen Marina Vidal Valiña</i>	2505
7. LOS ALUMNOS ESPAÑOLES ANTE EL COLONIALISMO Y LA DESCOLONIZACIÓN , por <i>Manuel Pousa Castelo</i>	2521
8. FANON, SAID Y CÉSAIRE: LA VOZ Y EL TIEMPO DE LOS COLONIZADOS , por <i>Vinícius Rodrigues Zuccolotto</i>	2539
9. LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO ESPAÑOL EN GUINEA ECUATORIAL: PROBLEMAS DEL PASADO Y RETOS DEL FUTURO , por <i>José Manuel Maroto Blanco</i>	2553
10. LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA CON GUINEA ECUATORIAL , por <i>Patricia Durán</i>	2571
11. EL EJÉRCITO DEL AIRE EN GUINEA (1959-1969) , por <i>Alberto Rico Sánchez</i>	2589
12. EL TRATAMIENTO INFORMATIVO EN LA PRENSA FRANQUISTA DE LA CRISIS DIPLOMÁTICA DE GUINEA ECUATORIAL DE 1969 Y SU PARALELISMO CON LA GUERRA DE IFNI , por <i>Jon Burgoa Muñoz</i>	2611

13. **DERECHO INTERNACIONAL Y POLÍTICA COLONIAL. PORTUGAL ENTRE LA NEGACIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y LA “IMPLEMENTACIÓN” DE LAS RECOMENDACIONES (1945-1974),**
por *Adolfo Cueto Rodríguez*.....2633
14. **.IMPACTO DA REVOLUÇÃO DE ABRIL DE 1974 NAS COLÓNIAS: A LIBERTAÇÃO DOS PRESOS POLÍTICOS E A EXTINÇÃO DA POLÍCIA POLÍTICA (PIDE/DGS),** por *Ana Mouta Faria*.....2653
15. **CABO VERDE: ¿DESCOLONIZACIÓN BLOQUEADA?,**
por *Sandra Cunha Pires*.....2683

TALLER N.º 16

ANTIFASCISMOS Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL: NUEVOS ACTORES SOCIALES Y PERSPECTIVAS INTERNACIONALES

INTRODUCCIÓN, por <i>Laura Branciforte, Soledad Fox Maura</i> y <i>Sandra Souto Kustrín</i>	2707
1. ORIENTE ROJO, ORIENTE NEGRO: EVOLUCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EUROPA, DE ANTES A DESPUÉS DE LA GRAN GUERRA , por <i>Óscar Sainz de la Maza</i>	2713
2. MOVIMIENTO ESTUDIANTIL 1968: TRANSNACIONALIZACIÓN, PACIFISMO, IDENTIDAD “ANTI-...” Y SOLIDARIDAD , por <i>Ana María Cuesta Galán</i>	2735
3. ALFREDO MENDIZÁBAL VILLALBA: UN PACIFISTA EN LA GUERRA CIVIL , por <i>Xavier Iturralde</i>	2751
4. PACIFISMO, ANTIFASCISMO E IDENTIDAD CULTURAL. DISCURSOS POLÍTICOS Y PRÁCTICAS SOCIALES DE LA COLECTIVIDAD CATALANA DE BUENOS AIRES. 1919-1940 , por <i>Marcela Lucci</i>	2771
5. EL ANTIFASCISMO DE LOS QUE SOBREVIVIERON A LOS CAMPOS NAZIS. LA FEDIP Y EL “DEBER DE LA MEMORIA” , por <i>Carmen González Martínez y Fuensanta Escudero Andújar</i>	2789
6. “FOR ‘TIS THERE THAT WE GAVE OF OUR MANHOOD”: GENDER AND COMMITMENT IN THE MEN OF THE ABRAHAM LINCOLN BRIGADE , por <i>Justin Byrne</i>	2807

TALLER N.º 17
LIBERTAD RELIGIOSA: IGLESIA CATÓLICA Y ECUMENISMO
EN LOS SIGLOS XIX Y XX

INTRODUCCIÓN, por <i>Romina De Carli y Rafael Escobedo</i>	2829
1. OPOSICIÓN Y RETICENCIAS A LA LEY SOBRE EL EJERCICIO DEL DERECHO CIVIL A LA LIBERTAD RELIGIOSA (1967), por <i>Juan Manuel González Sáez</i>	2833
2. LA EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA EN FRANCIA DURANTE LA TERCERA REPÚBLICA O CÓMO LLENAR EL VACÍO DEJADO POR LA LIBERTAD DE CONCIENCIA, por <i>Javier Laspalas</i>	2849
3. ASOCIACIONISMO CATÓLICO-RIOJANO DURANTE LA RESTAURACIÓN (1876-1923), por <i>Sergio Cañas Díez</i>	2861
4. EL PRIMER ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CATALUNYA (1932): A PROPÓSITO DE UN ÉXITO REFERENDITARIO, por <i>Juan J. Guardia Hernández</i>	2881
5. ALZANDO LA VOZ. LA RESISTENCIA CATÓLICA A LA SECULARIZACIÓN LEGISLATIVA EN LA PROVINCIA DE TOLEDO EN EL PRIMER BIENIO REPUBLICANO, por <i>Alberto González González</i>	2897
6. LAS REVUELTAS ANTICLERICALES DE MAYO DE 1931: EL CASO DE ANTEQUERA, por <i>Marta Israel David Medina Ruiz</i>	2917
7. RECEPCIÓN EN ESPAÑA DE LA DECLARACIÓN DIGNITARIS HUMANAÆ, por <i>Jesús María Zaratiegui Labiano</i>	2927

TALLER N.º 18

VISIONES DE LA DEMOCRACIA.

DISCURSOS Y PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS EN EL SIGLO XIX

INTRODUCCIÓN, por <i>Florencia Peyrou</i>	2951
1. PRONUNCIAMIENTOS PARA LA DEMOCRACIA, por <i>Alberto Cañas de Pablos</i>	2955
2. LAS PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS DEL REPUBLICANISMO POPULAR EN MADRID: UNA ESCUELA DE CIUDADANÍA, 1875-1903, por <i>Oscar Anchorena Morales</i>	2977
3. LEGITIMIZING DEMOCRACY. PEASANT RHETORIC IN THE BATTLE FOR THE DANISH CONSTITUTION OF 1849, por <i>Anne Engelst Nørgaard</i>	2997
4. ESTADO DE SÍTIO E A LIMITADA DEMOCRACIA BRASILEIRA NO FINAL DO SÉCULO XIX: AS BASES DA PRIMEIRA REPÚBLICA, por <i>Antonio Gasparetto Júnior</i>	3013
5. LA MILICIA “DEMOCRÁTICA”: LIBERALISMOS, REVOLUCIÓN Y ORDEN (1834-1840), por <i>Daniel Aquillué Domínguez</i>	3025
6. EL GIRO REPUBLICANO DEL PROGRESISMO RADICAL: RUIZ ZORRILLA, ENTRE EL PARTIDO RADICAL Y EL REPUBLICANISMO REFORMISTA, por <i>Eduardo Higuera Castañeda</i>	3043
7. LA “VERDAD SOCIAL Y POLÍTICA” DE UN ESCRITOR PÚBLICO DEMÓCRATA EN ÉPOCA ISABELINA: ROQUE BARCIA MARTÍ, por <i>Ester García Moscardó</i>	3061
8. DISCURSOS ANTIDEMOCRÁTICOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS EN LOS AMBIENTES ANTLIBERALES DURANTE LA PRIMERA MITAD DE LA RESTAURACIÓN, por <i>Javier Esteve Martí</i>	3081
9. DEL CIELO A LA TIERRA, DE JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ DE ALBA. UNA VISIÓN PESIMISTA DE LAS REVOLUCIONES DEMOCRÁTICAS DEL SIGLO XIX, por <i>Javier Jiménez Rodríguez</i>	3099
10. LA IBERIA Y LA REVOLUCIÓN DE 1868. TRANSFORMACIONES EN LA IDEA DE DEMOCRACIA DE LA CULTURA POLÍTICA PROGRESISTA, por <i>José Antonio Sánchez Giménez</i>	3109

11. **DISCURSOS Y PRÁCTICAS ELECTORALES Y PARLAMENTARIAS EN EL NACIMIENTO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO,**
por *Oriol Luján*3123
12. **LA DEMOCRACIA REPUBLICANA REPRESENTATIVA EN LA ANDALUCÍA DE ENTRESIGLOS,** por *Rubén Pérez Trujillano*.....3143
13. **LAS MUJERES Y LA SOCIABILIDAD EN LOS CÍRCULOS POLÍTICOS DEL REPUBLICANISMO ESPAÑOL: UNA FRATERNIDAD ANDROCÉNTRICA,** por *Sergio Sánchez Collantes*.....3165

TALLER N.º 19
EN LA SALA DE LOS ESPEJOS INCÓMODOS:
MIRADAS CRUZADAS Y PERCEPCIONES CAMBIANTES
SOBRE NUESTRO PASADO RECIENTE

INTRODUCCIÓN , por <i>Julio Pérez Serrano</i> y <i>Julio Ponce Alberca</i>	3189
1. LA COMUNIDAD EMOCIONAL DEL EXILIO Y EL RETORNO IMPOSIBLE , por <i>Elena Díaz Silva</i>	3193
2. DE LA TRANSICIÓN MODÉLICA A LA DESMITIFICACIÓN. VISIONES Y PERCEPCIONES CAMBIANTES DEL PROCESO TRANSICIONAL ESPAÑOL DESDE LA HISTORIOGRAFÍA RECIENTE , por <i>Félix Gil Feito</i>	3213
3. TESTIMONIOS DEL LEVANTAMIENTO DE VARSOVIA (1944). ECOS DEL AYER Y VOCES DE HOY , por <i>Raúl Hellín Ortuño</i>	3237
4. IDENTIDADES SINOISLÁMICAS , por <i>Chiara Olivieri</i>	3253
5. EVOLUCIÓN DE LA IDEA DE LA PAZ EN LOS MOVIMIENTOS PACIFISTAS DURANTE EL FINAL DE LA DICTADURA FRANQUISTA Y LA TRANSICIÓN EN ESPAÑA , por <i>Joaquín Piñeiro Blanca</i>	3273
6. UNA MIRADA A LA VIOLENCIA DE LA IZQUIERDA RADICAL DURANTE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA. LA LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA (LCR) , por <i>Pedro José Verches Reyes</i>	3297

TALLER N.º 20
LAS NARRATIVAS SOBRE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA A LA
DEMOCRACIA (1979-2013)

INTRODUCCIÓN , por <i>Gonzalo Pasamar, Juan Sánchez González, Alfonso Pinilla García y Enrique Bernad Royo</i>	3319
1. MEMORIAS CONTRAPUESTAS. ESPAÑA FRENTE A SU PASADO RECIENTE , por <i>José Antonio Rubio Caballero</i>	3323
2. LA TRANSICIÓN DESDE EL PRESENTE: CRISIS, AGOTAMIENTO DEL SISTEMA Y ¿RUPTURA? , por <i>José Miguel Sánchez Estévez</i>	3341
3. LA ESCENIFICACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PROCESO DE TRANSICIÓN , por <i>Emmanuel Otero Trassens</i>	3359
4. LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA A LA DEMOCRACIA VISTA A TRAVÉS DE LOS HISPANISTAS ANGLOSAJONES , por <i>Gonzalo Pasamar</i>	3367
5. CONSTRUCCIÓN MEDIÁTICA Y USO POLÍTICO DEL PAPEL DE ADOLFO SUÁREZ EN LA TRANSICIÓN (1982-1991) , por <i>Darío Díez Miguel</i>	3385
6. VISIONES SOBRE LA UCD , por <i>Manuel Ruiz Díez</i>	3401
7. ALIANZA POPULAR ANTE EL PROCESO DE REFORMA Y DE TRÁNSITO DE LA DICTADURA A LA “DEMOCRACIA” (1977-1979) , por <i>Miguel A. del Río Morillas</i>	3419
8. EL MITO DE LA SEGUNDA TRANSICIÓN , por <i>José Antonio Castellanos López</i>	3439
9. EL CONCEPTO “SEGUNDA TRANSICIÓN” EN LA PRENSA Y LA OPINIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA HASTA EL TRIUNFO DEL PARTIDO POPULAR EN 1996 , por <i>Gema Martínez de Espronceda</i>	3457
10. ¿SE NOS OYE? MUJERES Y RADIOS LIBRES DURANTE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA (1976-1986) , por <i>José Emilio Pérez Martínez</i> ..	3477
11. SALIR A LA CALLE A FILMAR LA TRANSICIÓN POLÍTICA ESPAÑOLA , por <i>M.ª Palmira Vélez Jiménez</i>	3495
12. NARRATIVAS DE AUSENTES: LA TRANSICIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS EMIGRANTES Y EXILIADOS RETORNADOS , por <i>Pablo Aguirre Herráinz</i>	3511

TALLER N.º 21
REPRESENTACIONES DE LA HISTORIA EN LA ESPAÑA
CONTEMPORÁNEA: POLÍTICAS DEL PASADO Y NARRATIVAS
DE LA NACIÓN (1808-2012)

INTRODUCCIÓN , por <i>Ignacio Peiró Martín y Miquel À. Marín Gelabert</i>	3531
1. CONMEMORAR EL PASADO NACIONAL EN LA ESPAÑA FRANQUISTA (1936-1964) , por <i>Gustavo Alares López</i>	3535
2. EVARISTO SAN MIGUEL, ENTRE LA REVOLUCIÓN Y LA RESPETABILIDAD. VISIONES PROGRESISTAS DE LA HISTORIA NACIONAL , por <i>Daniel Aquillué Domínguez</i>	3557
3. EL CAMINO A LA CÁTEDRA DE JOSÉ MARÍA JOVER (1920-1949) , por <i>Jorge Azorín Arroyo</i>	3575
4. HISTORIA NACIONAL DE CELULOIDE: RELATOS HISTÓRICOS EN EL CINE ESPAÑOL DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA , por <i>Marta García Carrión</i>	3593
5. LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA A TRAVÉS DE LOS CATEDRÁTICOS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE INSTITUTO (1900-1940) , por <i>Eliseo Moreno</i>	3609
6. EL PATRIOTISMO CONSTITUCIONAL DURANTE EL RÉGIMEN POLÍTICO DE 1837. LAS GRANDES CONMEMORACIONES DEL MADRID PROGRESISTA , por <i>Javier Pérez Núñez</i>	3631
7. NUEVAS HISTORIAS Y NARRATIVAS DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA: FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA UCD EN SORIA , por <i>Manuel Ruiz Díez</i>	3653

TALLER N.º 22

HISTORIA DEL COMUNISMO: NUEVAS TENDENCIAS

INTRODUCCIÓN, por <i>José María Faraldo y Thomas Lindenberger</i>	3673
1. IDEOLOGIZATION OF SCHOOL TEXTBOOKS' MASTER NARRATIVES FROM 1945 TO 1960S - THE CASE OF POLISH POLITICAL ACTORS SINCE THE SECOND WORLD WAR, por <i>Maciej Chrostowski</i>	3677
2. SER MILITANTE EN LA TRANSICIÓN: EL IDEAL DEL BUEN COMUNISTA, por <i>Laura Cruz Chamizo</i>	3693
3. MEMORIA COLECTIVA DE LOS COMUNISTAS ESPAÑOLES BAJO EL FRANQUISMO. ALCANCE Y MECANISMOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA MEMORIA CLANDESTINA, por <i>Francisco Erices Sebares</i>	3713
4. A LA CAZA DEL ARCADE ROJO, por <i>Diego Fernández Lobato</i>	3739
5. EL COMUNISMO VISTO POR AQUELLOS QUE DECIDIERON ABRAZAR EL FASCISMO. UNA PRIMERA APROXIMACIÓN, por <i>Steven Forti</i>	3755
6. ÚTEROS AL SERVICIO DE LA PATRIA. LA PROHIBICIÓN DEL ABORTO EN LA RUMANÍA DE CEASCESCU, por <i>Natalia Galán Armero</i>	3765
7. COMUNISMOS Y CULTO A LA PERSONALIDAD. EL CASO ESPAÑOL, por <i>David Ginard Féron</i>	3777
8. LA CARTA Y LA MALETA. ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN COMUNISTA EN LA CIUDAD DE CÁCERES DURANTE LOS MESES DEL FRENTE POPULAR, por <i>José Hinojosa Durán</i>	3799
9. THE “WINTER WAR” IN THE EYES OF THE IBERIAN PENINSULA STATES, por <i>Bartos Kaczorowski</i>	3819
10. BEYOND TOP-DOWN AND BOTTOM-UP: COMMUNISM AS A NETWORK CULTURE OR THE TRANSNATIONAL PERSPECTIVES FROM BRITISH HISTORIOGRAPHY OF COMMUNISM, por <i>Adrià Llacuna Hernando</i>	3839
11. DEL COMUNISMO AL POSCOMUNISMO: UN VIAJE SIN RETORNO. EL CASO DE JORGE SEMPRÚN, por <i>Felipe Nieto</i>	3859
12. MILITARES “DEMOCRÁTICOS” EN 1976, GENOCIDAS EN 1985: EL PARTIDO COMUNISTA DE LA ARGENTINA FRENTE AL JUICIO LAS JUNTAS MILITARES, por <i>Mercedes Saborido</i>	3873
13. LAS LIGAS CAMPESINAS (Y COMUNISTAS) DE BRASIL: 1928-1947, por <i>Leonardo Soares dos Santos</i>	3891

TALLER N.º 23
NACIONALISMOS BANALES

INTRODUCCIÓN , por <i>Ferrán Archilés y Marta García Carrión</i>	3913
1. VISITAS REALES E IDENTIDAD NACIONAL EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX: EL CASO DE GALICIA (1858-1881) , por <i>Margarita Barral Martínez</i>	3919
2. ASSUMIRÀS LA VEU D'UN POBLE. LA MÚSICA COMO ELEMENTO VERTEBRADOR DE LA IDENTIDAD NACIONAL AL PAÍS VALENCIANO , por <i>Ignasi Escandell García</i>	3933
3. ¿PATRIOTISMO O DEGRADACIÓN DE LA NACIÓN? EL TEATRO BUFO DE ARDERIUS (1866-1872) , por <i>José Carlos Ferrera</i>	3949
4. EL REGIONALISMO BANAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD VALENCIANA AUTONÓMICA: UNA PERSPECTIVA DESDE LA SOCIOLOGÍA HISTÓRICA , por <i>Vicent Flor</i>	3969
5. DEL NACIONALISMO BANAL AL OFICIAL-NACIONALISMO. UNA LECTURA CRÍTICA Y UNA CUESTIÓN CONCEPTUAL , por <i>Andrea Geniola</i>	3991
6. FER PAÍS: NACIONALISMO CULTURAL Y POLÍTICO (CATALUÑA S. XX-XXI) , por <i>Pablo Giori</i>	4013
7. BANALIZACIÓN DE CUBA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESPAÑOLES , por <i>Manuel González Ayestarán</i>	4031
8. REGIONALISMO BANAL Y “CONSTRUCTIVISMO” REGIONAL: LÍNEAS ETNOCULTURALES DESCARTADAS EN LA CONFORMACIÓN DE LA IDENTIDAD CASTELLANO VIEJA , por <i>Jaime Hervás Gómez</i>	4053
9. NACIONALISMO BANAL Y DISCURSO SOBRE LA INMIGRACIÓN. EL CASO VASCO , por <i>Iker Iraola Arretxe</i>	4073
10. GASTRONOMÍA Y NACIÓN ESPAÑOLA EN EL TALENT SHOW CULINARIO MASTERCHEF , por <i>Álvar Peris Blanes</i>	4091
11. MICHAEL BILLIG EN ESPAÑA. SOBRE LA RECEPCIÓN DE BANAL NATIONALISM , por <i>Alejandro Quiroga</i>	4109
12. ¿DISCURSO NACIONAL O DISCURSO NACIONALISTA? EL PCE EN LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA DE ESPAÑA , por <i>Vega Rodríguez-Flores Parra</i>	4127

13. **NOSOTROS SOMOS ASÍ. SOCIALIZACIÓN Y ESPAÑOLISMO BANAL EN EL OCASO DEL FRANQUISMO,**
por *José Carlos Rueda Laffond*.....4143
14. **CINE Y NACIÓN EN LA ESPAÑA DE LOS AÑOS VEINTE: LA CONSTRUCCIÓN DE UN DISCURSO PATRIO,**
por *Pablo Sánchez López*4161
15. **NACIONALISMO BANAL Y PRIMER FRANQUISMO. UN ESTUDIO DE CASO EN LA PRENSA DIARIA: LA VANGUARDIA ESPAÑOLA Y ABC,** por *Marc Villanueva Miñana*4175

TALLER N.º 24
CLASES MEDIAS Y NUEVA SOCIEDAD URBANA EN ESPAÑA
EN EL SIGLO XX

INTRODUCCIÓN , por <i>José María Beascoechea Gangoiti y Luis Enrique Otero Carvajal</i>	4193
1. LA REVISTA “LA CONSTRUCCIÓN Y LAS ARTES DECORATIVAS”. LA ARQUITECTURA MODERNA A LA CONQUISTA DE LAS NUEVAS ÉLITES URBANAS , por <i>Nieves Basurto Ferro y María Jesús Pacho Fernández</i>	4195
2. LA RED DE BIBLIOTECAS POPULARES DE LA MANCOMUNITAT DE CATALUNYA. UN ESPEJO DE Y PARA LA MESOCRACIA LOCAL , por <i>Laura Canalias Chorrero</i>	4213
3. LOS EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA EN EL MADRID DE LA RESTAURACIÓN. TRAYECTORIAS VITALES Y OPORTUNIDADES PROMOCIÓN INTERNA , por <i>Santiago de Miguel Salanova</i>	4231
4. LA EMERGENCIA DE LA CLASE MEDIA MADRILEÑA EN VÍSPERAS DE LA SEGUNDA REPÚBLICA: UNA APROXIMACIÓN SOCIOSANITARIA , por <i>Luis Díaz Simón</i>	4253
5. CLASES MEDIAS, PUBLICIDAD Y SOCIEDAD DE CONSUMO EN LA ESPAÑA URBANA DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX , por <i>Nuria Rodríguez Martín</i>	4269
6. LAS PRIMERAS CABINAS TELEFÓNICAS DE UNA CIUDAD DEL NORTE: BILBAO (1963-1970) , por <i>Begoña Villanueva García</i>	4283
7. LA EVOLUCIÓN DEL SECTOR SERVICIOS DURANTE EL FRANQUISMO EN LAS CIUDADES DE BIZKAIA Y GIPUZKOA , por <i>Karmele Zárraga Sangroniz y Rocío García Abad</i>	4301

TALLER N.º 25

LA SEGUNDA REPÚBLICA. UN DEBATE ABIERTO

INTRODUCCIÓN , por <i>Emilio Grandío Seoane, Pilar Mera Costas, Fernando del Rey Reguillo y Nigel Townson</i>	4319
1. POLITIZACIÓN EN EL MUNDO RURAL Y UNA REFORMA AGRARIA INCOMPLETA , por <i>Dimitris Angelis – Dimakis</i>	4325
2. 14 DE ABRIL. LA REPÚBLICA. LA VISIÓN DE LA SEGUNDA REPÚBLICA DESDE UNA SERIE DE TELEVISIÓN , por <i>Igor Barrenetxea Marañón</i>	4343
3. GIPUZKOA Y LAS RAÍCES DE LA II REPÚBLICA: DEL PACTO DE SAN SEBASTIÁN A LA PROCLAMACIÓN DE LA REPÚBLICA EN EIBAR , por <i>Unai Belaustegi</i>	4363
4. LA II REPÚBLICA ANTE EL EXILIO. EXILIADOS ESPAÑOLES EN EL DEPARTAMENTO DE TARN-ET-GARONNE Y EN EL CAMPO DE SEPTFONDS , por <i>Juan Francisco Colomina Sánchez</i>	4383
5. LA SEPARACIÓN DE LA IGLESIA Y EL ESTADO EN LA SEGUNDA REPÚBLICA , por <i>José Luis González Gullón</i>	4403
6. REVISITAR LA SEGUNDA REPÚBLICA A TRAVÉS DE LA TRAYECTORIA POLÍTICA E INTELECTUAL DE MARIANO RUIZ-FUNES , por <i>Beatriz Gracia Arce</i>	4421
7. LA MINORÍA AGRARIA VISTA DESDE LA REPRESENTACIÓN CASTELLANO-LEONESA , por <i>M.ª Concepción Marcos del Olmo</i>	4433
8. EL ORDEN PÚBLICO COMO PRIORIDAD GUBERNATIVA DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA , por <i>Miguel Pino Abad</i>	4447
9. REFLEXIONES PARA EL ANÁLISIS DE LAS COLECTIVIDADES AGRARIAS DURANTE LA GUERRA CIVIL , por <i>Guillem Puig Vallverdú</i>	4469
10. CONFLICTIVIDAD Y MOVILIZACIÓN: EL FRENTE POPULAR EN A CORUÑA , por <i>Rosalía Regueiro Méndez</i>	4485

TALLER N.º 26

HISTÓRIA Y PSICANÁLISE: UM DIÁLOGO POSSÍVEL

INTRODUCCIÓN , por <i>Márcia Barros Rodrigues</i> y <i>Claudio Marcio Coelho</i>	4503
1. ENTRE MAIO 68 E JUNHO DE 2013: A EXACERBAÇÃO DO SINTOMA , por <i>Claudia Murta</i> , <i>Karina Caetano</i>	4509
2. HISÓRIA & PSICANÁLISE: APROXIMAÇÕES, DIÁLOGOS, INTERFACES , por <i>Claudio Marcio Coelho</i>	4523
3. A HISTÓRIA SE REPETE? UMA ANÁLISE COMPARATIVA DO CONCEITO DE REPETIÇÃO EM KOSELLECK E LACAN , por <i>Danieli Machado Bezerra</i>	4545
4. VEREDAS DE ROSA , por <i>Gisálio Cerquiera Filho</i>	4569
5. CASAMENTO PERFEITO, CULTURA RELIGIOSA E SENTIMENTOS POLÍTICOS , por <i>Gizlene Neder</i>	4587
6. ARTHUR SCHNITZLER E O GROTESCO DE CÂMARA , por <i>Marcelo Neder Cerqueira</i>	4599
7. THE JURIST AND THE PSYCHOANALYST. THE RECEPTION OF SIGMUND FREUD'S "TOTEM AND TABOO" IN HANKS KELSEN'S LEGAL THEORY , por <i>Ricardo Borrman</i>	4617

TALLER 27
INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

INTRODUCCIÓN , por <i>Ángel Viñas</i> y <i>David Jorge</i>	4641
1. LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA A TRAVÉS DEL <i>NOTICIERO DE ESPAÑA</i>: LA INTERPRETACIÓN DE LA ESPAÑA DE FRANCO , por <i>Carlos Pulpillo Leiva</i>	4647
2. LA IMPORTANCIA DE BILBAO EN 1937: CORRESPONSALES DE GUERRA INTERNACIONALES , por <i>Julen Lezamiz</i>	4667
3. LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA GUERRA DE ESPAÑA: UN BALANCE HISTORIOGRÁFICO, NUEVAS PERSPECTIVAS , por <i>Miguel Í. Campos</i>	4685
4. ¿DISTANTES O APASIONADOS? LOS HISTORIADORES ESTADOUNIDENSES Y LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA , por <i>Francisco J. Rodríguez Jiménez</i> y <i>Sergio Riesco Roche</i>	4703
5. DE LA IDEOLOGÍA AL PRAGMATISMO: EL PAPEL DE LOS SOVIÉTICOS EN LA GUERRA CIVIL , por <i>Josep Pugisech Farràs</i>	4723
6. LA PRESENCIA CHINA EN LAS BRIGADAS INTERNACIONALES DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA , por <i>Rafael Martín Rodríguez</i>	4739
7. HUYENDO DE LA GUERRA CIVIL: LOS REFUGIADOS ESPAÑOLES EN FIGUEIRA DA FOZ (1936-1939) , por <i>Irene Vaquinhas</i>	4757

TALLER N.º 28
PODER(ES) Y CONTRAPODER(ES) EN EL ÁMBITO LOCAL
DURANTE EL TARDOFRANQUISMO Y EL PROCESO DE
CAMBIO POLÍTICO

INTRODUCCIÓN , por <i>Iván Bordetas Jiménez, Juan Carlos Colomer Rubio, Javier Contreras Becerra, Zuriñe Sáinz Pascual</i>	4781
1. “EL LLIT DEL TÛRIA ÉS NOSTRE I EL VOLEM VERD”: LA SOCIEDAD CIVIL VALENCIANA CONTRA LAS UTOPIÁS DESARROLLISTAS , por <i>Luigi De Luca</i>	4787
2. LAS CANDIDATURAS UNITARIAS DE TRABAJADORES: EL PODER POLÍTICO DEL PODER SINDICAL , por <i>Néstor Salvador Galindo</i>	4805
3. LA “CLANDESTINIDAD” DE LOS REGANTES. LA DEFENSA DE SUS INTERESES FRENTE AL SINDICALISMO VERTICAL (1957-1981) , por <i>Francesco D’Amaro</i>	4823
4. HISTORIA LOCAL Y TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA. UN ESTUDIO DE CASO: LA COMERCA DEL BIERZO 1973-1979 , por <i>Francisco M. Balado Insunza</i>	4845
5. UN AYUNTAMIENTO PARA EL CAMBIO POLÍTICO: PAMPLONA, 1971-1979 , por <i>María del Mar Larraza Micheltoarena</i>	4871
6. PODER Y SUS PROTAGONISTAS EN MÓSTOLES: TARDOFRANQUISMO Y TRANSICIÓN (1970-1983) , por <i>Roberto Gallardo Pérez</i>	4891
7. CAMINOS QUE DIVIDEN: EL SCALEXTRIC EN VIGO , por <i>Fátima Martínez-Pazos</i>	4911
8. LA CREACIÓN DE LA UCD EN LAS ISLAS BALEARES. LOS INICIOS DEL PARTIDO DE LA TRANSICIÓN Y DEL PROCESO AUTONÓMICO , por <i>Juan Pedro Bover Sánchez</i>	4927
9. BARCELONA, UN AYUNTAMIENTO DE TRANSICIÓN HACIA LA DEMOCRACIA (1976-1979). LA INFLUENCIA DEL MOVIMIENTO VECINAL EN LA ALCALDÍA DE JOSEP MARÍA SOCÍAS HUMBERT , por <i>Marc Andreu Acebal</i>	4949
10. LOS MOVIMIENTOS ANTIFRANQUISTAS EN VILAFRANCA DEL PENEDEÈS Y SANTA MARGARIDA I ELS MONJOS (BARCELONA): DOS MODELOS DE OPOSICIÓN PARA EL CAMBIO DEMOCRÁTICO , por <i>Daniel Sancho París</i>	4965

11. **LA DEMOCRACIA LLEGA A LOS MUNICIPIOS:
LAS ELECCIONES LOCALES DE 1979 EN JAÉN,**
por *Ana Belén Gómez Fernández*.....4983
12. **INTERLOCUTORES SOCIALES EN LA TRANSICIÓN POLÍTICA
ESPAÑOLA: PATRONAL Y SINDICATOS ANTE EL CAMBIO,**
por *Mónica Puente Regidor y Magdalena Garrido Caballero*.....5003
13. **CURAS CONTESTATARIOS EN EL CAMPO ARAGONÉS DURANTE
EL TARDOFRANQUISMO,** por *María José Esteban Zuriaga*.....5023
14. **REGULACIÓN DEL PODER LOCAL Y CAMBIO POLÍTICO:
LA LEGISLACIÓN EN MATERIA MUNICIPAL (1975-1985),**
por *Marcos Marina Carranza*.....5043
15. **“LAS PROVINCIAS EN TRANSICIÓN. UNA EMPRESA DE
ADAPTACIÓN AL CAMBIO” EL DIARIO DECANO Y SU
INFLUENCIA EN LA TRANSICIÓN POLÍTICA VALENCIANA,**
por *Ana María Cervera Sánchez*.....5059

TALLER N.º 29
EL CONFLICTO COMO EJE PARA LA ENSEÑANZA DE LA
HISTORIA CONTEMPORÁNEA

INTRODUCCIÓN , por <i>David Parra Monserrat</i> y <i>Josep Ramon Segarra Estarrelles</i>	5081
1. EL PATRIMONIO BÉLICO DE LA GUERRA CIVIL EN EL PAÍS VALENCIANO. UNA HERRAMIENTA DIDÁCTICA INFRAVALORADA , por <i>Antonio Calzado Aldaria</i>	5085
2. LA GUERRA CIVIL Y EL FRANQUISMO EN LIBROS DE TEXTO ACTUALES DE 6.º DE PRIMARIA: UNA APROXIMACIÓN CRÍTICA , por <i>Juan Carlos Colomer Rubio</i>	5099
3. HOW THE SPANISH CIVIL WAR HAS BEEN DISPLAYED , por <i>Marisol Solchaga Echeverría</i>	5111
4. LOS CONFLICTOS DE IDENTIDAD: LA UNIÓN EUROPEA Y EL PATRIOTISMO TERRITORIAL. UNA APORTACIÓN DIDÁCTICA PARA EL DESARROLLO DEL ESPÍRITU CRÍTICO DEL ALUMNADO , por <i>Odiel Galan Olcina</i> y <i>Sara Fita Esteve</i>	5131
5. LA HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO A PARTIR DE LOS CONFLICTOS DEL PRESENTE: UNA PROGRAMACIÓN , por <i>Sergi Sanchiz Torres</i>	5143

TALLER N.º 30

CAMBIOS ESTRUCTURALES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD DEL ANTIGUO RÉGIMEN A LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA EN ESPAÑA (1770-1930): ¿LA REVOLUCIÓN LIBERAL?

INTRODUCCIÓN, por <i>Germán Rueda Hernanz</i> y <i>Fernando Sánchez Marroyo</i>	5167
1. SÍMBOLOS DE MODERNIDAD: LA HISTORIA OLVIDADA DE LOS JARDINES DE RECREO EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX, por <i>Jesús Cruz</i>	5169
2. GRANDES EN CUESTIÓN: HISTORIA, GENEALOGÍA Y NOBLEZA, por <i>José Miguel Hernández Barral</i>	5199
3. CONSIDERACIONES SOBRE LA REFORMA TRIBUTARIA DE CANGA ARGÜELLES (1820), por <i>Sophie Bustos</i>	5211
4. EL DERECHO MAESTRAL: UNA PERVIVENCIA FEUDAL EN LA PRIVATIZACIÓN DE LOS BIENES COMUNALES, por <i>Vicente Cendrero Almodóvar</i>	5229
5. LA LEGISLACIÓN DEL XIX SOBRE CAPELLANÍAS: ENTRE DESVINCULACIÓN Y DESAMORTIZACIÓN, por <i>José María Vázquez García-Peñuela</i>	5243
6. LA IGLESIA Y LOS FIELES COMPRADORES DE BIENES NACIONALES: EL CASO DE SALAMANCA, por <i>Javier Infante</i> y <i>Eugenia Torijano</i>	5255
7. EL MAYORAZGO, ENTRE LA REALIDAD INSTITUCIONAL Y LA NOVELA. HIDALGUÍA Y HONOR EN EL MAYORAZGO DE LABRAZ DE PÍO BAROJA, por <i>Francisco Javier González Martín</i>	5269
8. EL ORO CATALÁN, 1772-1823: LOS INICIOS DE LA INDUSTRIA ALGODONERA, por <i>Mònica Querol Querol</i>	5287
9. DE LOS AFRANCESADOS A LOS MODERADOS Y SU PAPEL EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO CONSTITUCIONAL, por <i>José Luis Prieto Benavent</i>	5299
10. ECONOMÍA POLÍTICA Y DESIGUALDAD (1750-1850): DE LA ILUSTRACIÓN AL LIBERALISMO, por <i>Joaquín Ocampo Suárez-Valdés</i>	5321

11. **EL ELEMENTO NOBILIARIO EN LA REDEFINICIÓN URBANA:
EL CASO DE LA VILLA Y CORTE (1835-1931),**
por *Antonio Manuel Moral Roncal*5347
12. **DE LA HIDALGUÍA RURAL A LA BURGUESÍA LIBERAL EN
EL NORTE DE ESPAÑA. UN ESTUDIO DE CASO,**
por *Miguel Ángel Sánchez Gómez*5365
13. **CONSOLIDACIÓN, DISOLUCIÓN Y ESTRUCTURA PATRIMONIAL
DE LAS FORTUNAS NOBILIARIAS EN LA SEGUNDA MITAD DEL
SIGLO XIX,** por *Fernando Sánchez Marroyo*5383

TALLER N.º 31
MUJERES Y PODER POLÍTICO EN LA CONTEMPORANEIDAD.
UNA COMPARACIÓN INTERNACIONAL

INTRODUCCIÓN , por <i>Gloria Nielfa Cristóbal</i> y <i>Rosario Ruiz Franco</i>	5403
1. FASCISMO EN FEMENINO Y LAS TRECE PROCURADORAS A CORTES FRANQUISTAS: ¿UNA EXPERIENCIA POLÍTICA DE PODER? , por <i>Inmaculada Adrián Gálvez</i>	5409
2. FORMAS DE HACER POLÍTICA. MUJERES EN EL COOPERATIVISMO AGRARIO: AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS , por <i>Alejandra de Arce</i>	5429
3. MUJERES EN LOS ALTOS CARGOS DE LA POLÍTICA ESTADOUNIDENSE CONTEMPORÁNEA: SU PRESENCIA EN LOS GABINETES PRESIDENCIALES , por <i>María Luz Arroyo Vázquez</i> ...	5451
4. LAS MUJERES DEL PARTIDO REPUBLICANO EN LOS ESTADOS UNIDOS , por <i>Rosario Fombuena Borrás</i>	5469
5. ÁMBITOS DE PODER POLÍTICO FEMENINO EN LA ESPAÑA REPUBLICANA DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936-1939) , por <i>Francisca Moya Alcañiz</i>	5489
6. CONTRATO SOCIAL Y GÉNERO EN LOS PROYECTOS DE CONSTITUCIÓN DE ANTEQUERA (1883) , por <i>Rubén Pérez Trujillano</i>	5509
7. NORMATIVA REVOLUCIONARIA PARA LA MUJER DURANTE LA II REPÚBLICA: UNA APERTURA NO EXENTA DE RESTRICCIONES. UNA PERCEPCIÓN INTERNACIONAL DE LA CUESTIÓN , por <i>Florentina Rodrigo Paredes</i>	5529
8. ESPACIOS DE IGUALDAD Y DE EMPODERAMIENTO FEMENINO EN DEMOCRACIA: LA UNIDAD DE IGUALDAD DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO , por <i>Ángel Rodríguez Gallardo</i> y <i>María Victoria Martins Rodríguez</i>	5545

TALLER N.º 32
VIOLENCIA, DICTADURAS Y ACTITUDES POLÍTICAS EN EL
SIGLO XX EN ESPAÑA, PORTUGAL Y AMÉRICA LATINA

INTRODUCCIÓN , por <i>Gabriela Águila, Luciano Alonso, Peter Anderson, Miguel Ángel del Arco Blanco, Claudio Hernández y Jorge Marco</i>	5565
1. VIOLENCIA POLÍTICA, REPRESIÓN Y ACTITUDES SOCIALES EN LA HISTORIA ARGENTINA RECIENTE , por <i>Gabriela Águila</i>	5569
2. ¿REPRESIÓN Y VIOLENCIA COMO SÍNTOMA DE CRISIS ORGÁNICA? A PROPÓSITO DE LA MARXA DE LA LLIBERTAT, LA REACCIÓN DEL FRANQUISMO Y LAS RESPUESTAS SOCIALES EN LA CATALUÑA RURAL , por <i>Cristian Ferrer González</i>	5589
3. VIOLENCIA POLÍTICA EN PERSPECTIVA TRANSNACIONAL: LOS CASOS DE CHILE Y ESPAÑA , por <i>Cristina Luz García Gutiérrez</i>	5611
4. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA DICTADURA MILITAR CHILENA Y LA IRRUPCIÓN DE LA RESISTENCIA ARMADA (1978-1988) , por <i>Igor Goicovic Donoso</i>	5627
5. “SE OMITE RELACIÓN VALORADA”. MUJERES ANTE EL TRIBUNAL DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS DE VALENCIA , por <i>Melanie Ibáñez Domingo</i>	5645
6. LLORAR A LOS CAÍDOS POR DIOS Y POR ESPAÑA , por <i>Estefanía Langarita</i>	5661
7. ACTITUDES POLIÉDRICAS: NUEVOS ENFOQUES SOBRE LA RESPUESTA CIUDADANA ANTE EL FRANQUISMO EN SUS PRIMEROS AÑOS , por <i>Miguel Ángel Melero Vargas</i>	5677
8. CHILE: LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR DE AUGUSTO PINOCHET Y LOS DISPOSITIVOS INSTITUCIONALES DE LA VIOLENCIA POLÍTICA: UN ANÁLISIS DE LAS ACTAS SECRETAS DE LA HONORABLE JUNTA MILITAR DE GOBIERNO , por <i>Danny Gonzalo Monsálvez Araneda</i>	5699
9. EVANGÉLICOS E DITADURA MILITAR NO BRASIL , por <i>Luciane Silva de Almeida</i>	5717
10. COMUNISTAS, TRABAJADORES AGRÍCOLAS Y DICTADURA “VARGUISTA” EN CAMPOS DOS GOYTACAZES/BRASIL (1937-1945) , por <i>Leonardo Soares do Santos</i>	5731
11. DELACIÓN Y VIOLENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN EN LAS SOCIEDADES RURALES DE LA PROVINCIA DE LUGO (1936-1942) , por <i>Antonio Somoza Cayado</i>	5747
12. MARCHARSE LEJOS: LA EMIGRACIÓN GRANADINA A BARCELONA EN LA POSGUERRA , por <i>Enrique Tudela Vázquez</i>	5765

TALLER N.º 33

EL ENTORNO DIGITAL Y EL OFICIO DEL HISTORIADOR

INTRODUCCIÓN , por <i>Matilde Eiroa, Anacllet Pons, Irene González González, Rocío Velasco de Castro y Ana Torres García</i>	5789
1. ESTRUCTURA SECRETA DE LA WEB. CÓMO ACCEDER A LAS FUENTES NO INDEXADAS , por <i>Francisco Javier García Algarra</i>	5793
2. EL ENTORNO DIGITAL. OBJETO, SUJETO Y MEDIO , por <i>Nieves Prat Molina</i>	5807
3. MÁS ALLÁ DEL <i>PUBLISH OR PERISH</i>: ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN DE LOS HISTORIADORES EN LA WEB 2.0 , por <i>Manuel Ramírez Sánchez</i>	5823
4. OPENCLIO, ENSAYO DE HISTORIA COLABORATIVA , por <i>Julio Pérez Díaz y Joaquín Siabra Fraile</i>	5841
5. EL ENTORNO DIGITAL Y LOS “NUEVOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN” COMO REGISTROS Y SOPORTES DE LA HERENCIA CULTURAL EN ESPAÑA , por <i>Mauricio Hernández Cervantes</i>	5857
6. DOS PÁGINAS WEB BASADAS EN CARTOGRAFÍA HISTÓRICA MULTIMEDIA: LA CONTRIBUCIÓN DEL HISTORIADOR , por <i>José María Cardesín</i>	5875
7. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES ANTE EL OFICIO DE HISTORIADOR , por <i>Manuel de Ramón Carrión, Pedro Paniagua Santamaría y Josep M. Sanmartí Roset</i>	5895
8. TUITEANDO EL CENTENARIO DE LA GRAN GUERRA: ¿HACIA UN ESPACIO VIRTUAL DE MEMORIA? , por <i>Guillermo J. Pérez Casanova</i>	5921
9. DIALNET: UN PROYECTO LOCAL DE ÉXITO GLOBAL. UNA MIRADA CRÍTICA A SU DESARROLLO , por <i>Aleix Romero Peña, Diego Iturriaga Barco, Javier Sáenz de Pablo</i>	5933

TALLER N.º 34

MEMORIAS DEL PASADO, ACCIONES DEL PRESENTE: LOS PASADOS VIOLENTOS HOY

INTRODUCCIÓN, por <i>Elina Liikanen y Sara Santamaría</i>	5949
1. LAS HUELLAS DEL PASADO: MEMORIA Y PATRIMONIO EN SANTIAGO DE CHILE , por <i>Maria Ciara Bianchini</i>	5957
2. LOS USOS DEL PASADO EN LAS ORGANIZACIONES JUDÍAS Y PALESTINAS ARGENTINAS. EL TERRORISMO DE ESTADO Y EL HOLOCAUSTO COMO MECANISMOS DE ARGENTINIZACIÓN , por <i>Emmanuel Nicolás Kahan</i>	5975
3. REPERTORIOS DE LA VIOLENCIA EN EL ARTE CONTEMPORÁNEO LATINOAMERICANO , por <i>Elena Rosauero</i>	5991
4. METAMORPHOSIS: MICE, MICKEY, MAUS IN NAZI ICONOGRAPHY , por <i>Pnina Rosenberg</i>	6011
5. TRAUMA Y TEBEO: REPRESENTACIÓN DEL PASADO VIOLENTO EN LA NOVELA GRÁFICA ESPAÑOLA , por <i>Sarah D. Harris</i>	6025
6. LA NOVELA DE LA MEMORIA FRENTE AL PASADO VIOLENTO DE LA GUERRA Y DEL FRANQUISMO , por <i>Catherine Orsini-Saillet</i>	6047
7. CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS RELIGIOSAS DE LA GUERRA CIVIL EN LA PROVINCIA DE LLEIDA , por <i>Gabriel Ramon i Molins</i>	6065

TALLER N.º 35
NATURALEZA, ESPACIO Y TERRITORIO: UNA MIRADA
DESDE LA HISTORIA

INTRODUCCIÓN , por <i>Zira Box, Santiago Gorostiza</i> y <i>Alejandro Pérez-Olivares</i>	6081
1. LA CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE UN VÍNCULO CON LA TIERRA. VIEJAS Y NUEVAS REGIONES RESINERAS EN ESPAÑA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX , por <i>Juan Luis Delgado M.</i>	6085
2. FRANCO, BIENHECHOR Y RECONSTRUCTOR DE ESPAÑA , por <i>Daniel Canales Ciudad</i>	6105
3. LA EVOLUCIÓN OLIVARERA EN ESPAÑA Y EN ITALIA. AUGE Y CRISIS DEL SECTOR. 1800/2000 , por <i>Gianpiero Colomba</i>	6129
4. LUGARES DE LA MEMORIA Y MEMORIA DEL LUGAR. EL PATRIMONIO INDUSTRIAL-MINERO CONTEMPORÁNO DE LA UNIÓN (MURCIA) Y SU PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA , por <i>Óscar González Vergara</i>	6151
5. O TERRITÓRIO DA COLONIZAÇÃO: OLIVEIRA MARTINS E A ORDEM IMAGINADA DA NAÇÃO , por <i>Elisa Lopes da Silva</i>	6185
6. HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE LA VERTICALIZACIÓN DEL NÚCLEO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE, ARGENTINA ENTRE 1966-2010 , por <i>Irene Martínez</i>	6201
7. A NATUREZA NACIONAL ANTROPÓFAGA , por <i>Helaine Nolasco Queiroz</i>	6219
8. TERRITORIOS Y SABERES OASIANOS. EXPERIENCIAS DESDE LA SUSTENTABILIDAD DE RANCHEROS Y HUERTEROS EN BAJA CALIFORNIA SUR, SIGLOS XIX Y XX , por <i>Antonio Ortega Santos y Ana Isabel Molina Aguado</i>	6241
9. NATURE AND TERRITORY IN EURO-MEDITERRANEAN CINEMA DIRECTED BY WOMEN (1998-2011) , por <i>Paolo Raimondo</i>	6257
10. EL PERIODO ESPECIAL CUBANO: ¿AJUSTE ESTRUCTURAL O EXPERIENCIA PIONERA DE SOSTENIBILIDAD? , por <i>Emilio Santiago Muiño</i>	6267

TALLER N.º 36

ASIA EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO - UNA VISIÓN DESDE ESPAÑA

INTRODUCCIÓN, por <i>Florentino Rodao e Issac Donoso</i>	6291
1. LA DIPLOMACIA PÚBLICA DE JAPÓN HACIA EL MUNDO Y HACIA ESPAÑA, por <i>Haruko Hosoda</i>	6295
2. “CHARM OFFENSIVE?” <i>PODER BLANDO CHINO EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS</i> , por <i>Francisco J. Rodríguez Jiménez</i>	6315
3. ESPAÑA-CHINA, UNA RELACIÓN ESTRATÉGICA, por <i>Georgina Higuera</i>	6337
4. CHINA EN AMÉRICA DEL SUR, ¿UNA ALTERNATIVA ESTRATÉGICA?, por <i>Mauro Rodríguez Peralta</i>	6361
5. PARA UNA CARACTERIZACIÓN DEL CACIQUE FILIPINO DECIMONÓNICO, por <i>Antonio Inarejos Muñoz</i>	6375
6. LA ENSEÑANZA PRIMARIA EN LA LEY DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 1857 Y SU REFLEJO EN LAS LEGISLACIONES EDUCATIVAS PARA LAS PROVINCIAS ULTRAMARINAS EN LA DÉCADA DE 1860, por <i>Carlos Isabel Gala</i>	6391
7. LA INFLUENCIA HISPÁNICA EN FILIPINAS DESPUÉS DEL 98: EL CASO DE LA MASONERÍA A TRAVÉS DE SUS REVISTAS EN ESPAÑOL, por <i>Álvaro Jimena Milán</i>	6401
8. INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO ISLÁMICO CONTEMPORÁNEO EN INDONESIA, por <i>Isaac Donoso</i>	6415
9. CRISIS INTERNA Y EXTERNA: LOS FACTORES IMPULSORES DEL FASCISMO CHINO, por <i>Chiao-In Chen</i>	6421
10. ESPAÑA Y LOS JAPONESES DE ESTADOS UNIDOS DURANTE LA II GUERRA MUNDIAL: PERSPECTIVA ÉTICA SOBRE UN PROBLEMA RACIAL, por <i>David del Castillo Jiménez</i>	6439
11. LAS RELACIONES INTERCULTURALES SINO-ESPAÑOLAS EN LOS AÑOS TREINTA Y CUARENTA. UN ACERCAMIENTO A TRAVÉS DE LA PELOTA VASCA, por <i>Ramiro Cabañes Martínez</i>	6457

12. **CHINA A FINES DEL IMPERIO. MIRADAS DECOLONIALES A LOS CAMBIOS SOCIOPOLÍTICOS EN EL TRÁNSITO AL SIGLO XX**, por *Antonio Ortega Santos*6475
13. **CULTURA POPULAR JAPONESA DEL S. XXI EN ESPAÑA Y JAPONISMO DEL SIGLO XIX**, por *Antonio Blat Martínez*6495
14. **ESPAÑOLES EN CANTÓN: LOS DIARIOS DE MANUEL DE AGOTE, PRIMER FACTOR DE LA REAL COMPAÑÍA DE FILIPINAS EN CHINA (1787-1796)**, por *Ander Permanyer Ugartemendia*6509
15. **ESPAÑA EN LA GUERRA DE VIETNAM. DE LA DIPLOMACIA A LA INTERVENCIÓN**, por *Julio P. Zapardiel*6553
16. **LA CRISIS DE 1974: EL INICIO DEL DECLIVE DE LA “VÍA BIRMANA AL SOCIALISMO”**, por *Daniel Gomà*.....6577

TALLER N.º 37/38
ASALTANDO EL TREN DE LA UTOPIA

INTRODUCCIÓN	6587
1. LA MULTITUD COMO NUEVO SUJETO POLÍTICO, por <i>Javier Aguilar Martínez</i>	6593
2. LA UTOPIA Y EL FASCISMO: UNA VISION CRITICA Y NECESARIA PARA LA SOCIEDAD ACTUAL, por <i>David Alegre Lorenz</i>	6609
3. EDUCACION EN COLOMBIA Y RESISTENCIA DESDE EL CRIC, por <i>Claudia P. Carrión Sánchez</i>	6627
4. LA IDEA DE EMANCIPACION FEMENINA EN LAS CULTURAS SOCIALISTAS DURANTE LA SEGUNDA REPUBLICA. ESPAÑA (1931-1939), por <i>César Castañón Ares</i>	6645
5. DAR IMAGEN A LA TEORIA: REFLEXIONANDO SOBRE LAS APLICACIONES DEL “GIRO ICÓNICO” Y “PICTÓRICO” A LAS FUENTES FOTOGRÁFICAS, por <i>Patricia Gil Salgado y Laura Pérez Tabarés</i>	6657
6. INTERCULTURALIDAD Y ECLECTICISMO EPISTÉMICO. CARIÁTIDES PARA UNA NUEVA CONCEPCION DE LA HISTORIA DE LA FILOSOFIA, por <i>José Ildefonso González Morillo</i>	6671
7. PERO ¿COMEN LOS UTÓPICOS?, por <i>Paloma Herrera y Emmanuel Lizcano</i>	6679
8. POÉTICA DE LA HISTORIA. REHACER NUESTRO VÍNCULO CON EL PASADO DESPUÉS DEL 15 M, por <i>Jesús Izquierdo Martín</i>	6701
9. DE UTOPIAS “TRIUNFANTES”, FRACASADAS Y ¿VENIDERAS?, por <i>Pedro José Mariblanca Corrales</i>	6719
10. EL CORRECCIONALISMO PENAL: UNA PROPUESTA PARA HUMANIZAR LA JUSTICIA, por <i>Laura Pascual Matellán</i>	6741
11. LA UTOPIA DE NUESTRA AMÉRICA, por <i>Yinett Polanco</i>	6753
12. UTOPIAS: DELIRIOS NECESARIOS, por <i>Diego Suárez Rojas</i>	6761

PRESENTACIÓN

En mayo del 2012 los Departamentos de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y Complutense (UCM) propusimos a la Junta Directiva de la Asociación de Historia Contemporánea la celebración del que sería el XII Congreso de nuestra Asociación. Tras su aprobación por la Asamblea convocada en el anterior congreso de Granada, los dos directores de los respectivos departamentos y los profesores de ambas instituciones nos pusimos a trabajar en este ilusionante reto.

Para la planificación y organización formamos un compacto y eficaz equipo de profesores que se constituyó en Comité Organizador y que estuvo formado por Carmen García, Jesús Izquierdo, Rubén Pallol, Raquel Sánchez, Carlos Sanz y Pilar Toboso. Todos trabajamos desde el principio para superar las diversas dificultades que suponía la organización de un congreso en la ciudad de Madrid, que tiene muchas posibilidades de ocio, restauración, cultura, etc., pero en la que encontrar un lugar donde reunir a varios cientos de personas, sus alojamientos, comidas, etc. resultaba bastante complicado y más en periodos de recortes económicos generalizados. Afortunadamente se fueron resolviendo los grandes y pequeños problemas y el miércoles 17 de septiembre de 2014 se iniciaban las sesiones en el Salón de Actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Es el momento, pues, de los agradecimientos y de una forma especial al CSIC, que estuvo representado en el acto de inauguración por el Vicepresidente de Organización y Relaciones Institucionales, el también historiador José Ramón Urquijo. Consideramos que este lugar era el sitio apropiado para este evento de contemporaneístas, pues en él, en 1910, la Junta para la Ampliación de Estudios fundó la Residencia de Estudiantes y, posteriormente, se ampliarían los terrenos para construir este prestigioso centro de investigación multidisciplinar, en cuyas instalaciones se desarrollaron las diferentes sesiones. No podemos menos de agradecer el trabajo y la colaboración de todo el personal del CSIC a lo largo de los tres días de sesiones.

Dado el gran número de talleres aprobados y de participantes, necesitábamos más espacios para nuestro congreso. Por ello, solicitamos a Dña. Carmen Sierra, Directora del Archivo Histórico Nacional —creado en 1886—, su colaboración para que pudiéramos utilizar algunos de sus espacios no sólo para el desarrollo de las sesiones, sino para instalar la secretaría del Congreso. Como no podía ser menos, conociendo la

eficacia de nuestra amiga Carmen, se nos abrieron las puertas del Archivo y de su personal, a los que también queremos agradecer su estrecha colaboración. No queremos dejar de manifestar, a su vez, la oportunidad de nuestro Congreso por la coincidencia en el anuncio por parte de la Directora del Archivo de la puesta a disposición de los historiadores contemporaneístas de todos los documentos transferidos desde el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores hasta 1931, tras el cierre de este decretado por el actual gobierno y su ministro.

La Fundación Pastor, entidad privada de estudios clásicos creada en 1954, nos cedió también sus instalaciones para la celebración de algunos talleres. Nuestro sincero agradecimiento por esta muestra de apoyo.

Por último, pero no menos importante, un firme agradecimiento también a nuestros respectivos departamentos por su colaboración institucional y financiera, así como a nuestras respectivas facultades y universidades, de forma destacada a la Universidad Autónoma, que ha querido mostrar su firme apoyo a este evento con la publicación en su prestigiosa editorial de estas voluminosas, y nunca mejor dicho, Actas que el lector puede a continuación leer y valorar.

La Junta Directiva de la Asociación de Historia Contemporánea confió en nosotros y, a través de su presidente, Carlos Forcadell, nos dio amplia libertad para la organización del encuentro. Creemos que todos sus miembros salieron muy satisfechos de este congreso y así nos lo hicieron saber, especialmente porque las primeras expectativas en cuanto a participación nos desbordaron desde que enviamos la primera circular allá por marzo de 2013. Su apoyo fue constante también en cuantas ocasiones acudimos a ellos para resolver las cuestiones que nos iban surgiendo.

Efectivamente, 38 talleres, 100 coordinadores de talleres, con más de 500 ponencias y una cifra superior a los 700 asistentes son datos elocuentes de la magnitud del evento. Ello exigió que los dos directores del congreso creáramos una secretaría, integrada por cuatro jóvenes historiadores: Jaime Hervás, Miguel Iñiguez, Santiago de Miguel y Aída Rodríguez. Los cuatro participaron con entusiasmo y dedicación desde casi el principio del congreso hasta días después de su finalización. No obstante, queremos destacar el trabajo de Aída Rodríguez, pues superó con creces el tiempo previsto para su colaboración y manejó con brazo firme, aunque siempre son una sonrisa, tanto a los 16 colaboradores de ambos departamentos que trabajaron con nosotros como a todas las personas que nos ayudaron en las diferentes aulas y

seminarios en donde se desarrollaban las sesiones para que todo funcionara según lo habíamos planificado. Gracias a todos, de verdad.

Desde el principio, el Comité Organizador tuvimos claro cuáles deberían ser nuestros objetivos:

- - Rendir un sincero y necesario homenaje a tres profesores, a tres compañeros, que se jubilaban este curso. Los profesores Manuel Pérez Ledesma (UAM), Juan Pablo Fusi Aizpurúa y Octavio Ruiz-Manjón Cabeza (UCM). Este homenaje contó con el apoyo de los dos departamentos y de la Junta Directiva de la AHC y así se lo comunicamos a los tres, solicitándoles su aceptación y colaboración en el Congreso. Lamentablemente el profesor Ruiz-Manjón nos manifestó que no podría asistir. El profesor Fusi aceptó pronunciar una conferencia bajo el título “A la sombra de la democracia”, con el compromiso de que serían unas reflexiones personales que quería compartir en público pero que no quería posteriormente transcribir y, por ello, el trabajo no se recoge en estas Actas. Igualmente se decidió que el profesor Santos Juliá nos presentara una *Laudatio* del homenajeado Manuel Pérez Ledesma que no se recoge tampoco en estas Actas, al ser un conjunto de reflexiones personales que también quería compartir con compañeros y amigos del profesor Pérez Ledesma en la inauguración del Congreso.
- Queríamos que el congreso de Madrid se abriera a nuevas investigaciones, proyectos en curso o temas que es necesario que la historiografía española revise por la historiografía española. Y especialmente estuvimos siempre muy abiertos a las propuestas de jóvenes investigadoras e investigadores, procedentes de una gran diversidad de centros universitarios y de investigación. El resultado está a la vista de todos los lectores: 38 talleres con más de 500 ponencias que, en su mayor parte, se recogen en estas Actas.
- Aprovechando la centralidad del encuentro y el peso cada vez mayor de la internacionalización de jóvenes y seniors investigadores, decidimos abrir el congreso a ponentes de otros países. Polonia, Brasil, Francia, Japón, Portugal, Gran Bretaña, etc. estuvieron representados en el congreso y gran parte de sus trabajos, a través de sus respectivos investigadores, se encuentran en esta magna publicación.

- Buscábamos que la reunión de Madrid sirviera también de lugar de encuentro de asociaciones, redes, grupos de investigación en Historia Contemporánea. Y así fue. Varios de todos estos invitados mantuvieron encuentros y propiciaron nuevos intercambios y próximas reuniones.
- Por último, pero no menos importante, queríamos que este evento sirviera para realizar un actual “estado de la cuestión” sobre lo que están trabajando nuestros jóvenes investigadores, sus temas de interés, los caminos por los que transcurrirá la producción historiográfica en nuestro país y algunos otros de los países de procedencia de nuestros queridos amigos que hoy se encuentran aquí. Los resultados se encuentran en esta publicación.

Para la realización de estos objetivos, adoptamos una forma descentralizada de organización. Las coordinadoras y coordinadores de las sesiones tuvieron plena autonomía para organizarse internamente: exposiciones, relatorías, tiempos para el debate, forma de articular conclusiones si las hubiere... Ello permitió que se crearan espacios de debate muy diversos en un espacio y un tiempo comunes.

Los trabajos presentados en el congreso incluyen muy diversos objetos de estudio: Historia de la Guerra y de los Conflictos, Historia Política, Historia de la Educación, Historia de las Relaciones Internacionales, Historia Global, Historia Económica, Historia empresarial, Historia de las Relaciones de Género, Historia Comparada, Historia Local, Historia de la Iglesia, Historia Poscolonial... y todo ello referido a muy diversos ámbitos: España, Europa, América y Asia.

Los trabajos proceden de disciplinas diferentes: Historia, Economía, Sociología, Ciencia Política. En cierta medida, algunos de los trabajos que se publican en estas Actas dan respuesta a las críticas de los científicos políticos que tienden a desdeñar el carácter empírico de la Historia y a criticar la dificultad de los historiadores para establecer modelos de carácter teórico, más allá del modelo descriptivo, y siempre basado en las evidencias que facilitan las fuentes. Es cierto que a menudo se ha concebido la Historia como una disciplina descriptiva, que describe hechos y procesos sin avanzar en la definición de modelos o conceptos que den coherencia a la realidad del pasado. Es cierto que la investigación histórica refleja en muchos casos más una visión coherente del mundo basada en cifras, hechos, fuentes, que un modelo teórico que difícilmente puede ser contrastable, pero debemos recordar aquí las palabras de James

Bryce, que en 1922 afirmaba: “Es la historia la que, recuperando los hechos y explicando las influencias que han moldeado las mentes de los hombres, nos enseña cómo el mundo de la política internacional ha llegado a ser lo que es hoy. La historia es la mejor, de hecho la única guía para comprender los hechos tal cual son hoy”.

A partir de la difusión del término *globalización* se inicia una nueva vía de análisis para diferentes disciplinas. Ya no podemos volver a hablar de sociedades “tradicionales” o “en desarrollo”. Los países se mueven en diferentes direcciones a la vez, continuidades de carácter histórico coexisten con la modernización y el cambio, se generan nuevas formas que definen las sociedades y que ya no suponen rupturas totales con el pasado. Así, tendencias de carácter global coexisten con procesos locales en los que la historia local es fundamental para apreciar los particularismos históricos, bien sea en el contexto de los estados o en el contexto de las organizaciones internacionales, cuestiones de identidad o de cultura, acuñadas históricamente, son claves para el análisis de culturas coincidentes o superpuestas y en este sentido las palabras de Hayden White, “Los historiadores no solamente sirven para reconstruir continuidades entre el pasado y el presente. Por el contrario, necesitamos una historia que nos eduque en la discontinuidad ya que la discontinuidad, rupturas y el caos definen el devenir de la humanidad”, son especialmente pertinentes para definir algunos de los trabajos publicados en estas Actas.

Los trabajos incluidos en esta publicación reflejan a su vez una muy saludable relación de la Historia con otras disciplinas en la dirección que Quincy Wright apuntaba: “En su afán por resaltar la contingencia, los historiadores facilitan un saludable antídoto a los excesivamente entusiastas científicos sociales”, advirtiendo a sus compañeros de profesión que “Los historiadores nos aportan un sentido equilibrado de la continuidad y el cambio, del fenómeno único y de la repetición en la historia, de la contingencia y de los fenómenos que responden a estándares previos. Debemos darnos cuenta de la complejidad e incertidumbre de los hechos humanos y evitar el peligro de la excesiva abstracción, el dogmatismo, la predicción, la acción y la inacción”.

También reflejan que la Historia Internacional, la Historia Global, Historia Transnacional, la Historia Comparada o la Historia Poscolonial se constituyen en disciplinas perfectamente legitimadas. Los trabajos publicados son el reflejo de que nuestros jóvenes investigadores e investigadoras viajan, consultan archivos y fuentes digitales, acceden a foros y debates de marcado carácter internacional. Pero también encontramos estudios sobre historia local íntimamente imbricados en la Historia Global,

en un contexto de interacción entre factores globales y factores locales, en un deseo de profundizar en las diferentes formas de interacción en la historia internacional.

En otra dirección, algunos de los trabajos publicados reflejan la necesaria relación entre Historia y narración en el sentido de lo que Peter Burke nos recuerda, que todo texto narrativo se construye bajo determinadas condiciones históricas, y con el reto que Trevor Roper reconoce: “La historia no es solamente explicar lo que ocurrió: es explicar lo que ocurrió en el contexto de lo que podía haber ocurrido”.

¿Puede ayudar este congreso a lo que Georg Iggers y Edward Wang definieron como la necesaria reorientación de los estudios históricos hacia el desarrollo de la historia cultural, de la historia de las emociones, de la historia feminista e historia de género, de una nueva historia social o una nueva historia de los nacionalismos, entre otros? ¿Puede implicar un avance hacia las necesarias alianzas entre la historia y el conjunto de las ciencias sociales: la Ciencia Política, Sociología, Antropología o la Lingüística? ¿Puede suponer este congreso una oportunidad para avanzar en el desarrollo de nuevas formas de utilización de nuestros archivos y fuentes, con las que podamos, más allá de los datos contrastables en los archivos, incrementar nuestra capacidad de articular teorías? ¿Puede suponer este congreso la necesaria internacionalización de nuestra historiografía? El tiempo lo dirá.

Esta publicación queda, pues, para el futuro. Gracias a todos, a todos los que, haciendo algunos sacrificios económicos y de vuestro tiempo, estuvisteis aquí para intentar perfilar el futuro de nuestra profesión.

Abril, 2015

Juan Carlos Pereira Castañares
Universidad Complutense de Madrid

Pilar Folguera Crespo
Universidad Autónoma de Madrid

TALLER N.º 1
GUERRAS CIVILES TOTALES EN LA ÉPOCA
CONTEMPORÁNEA

INTRODUCCIÓN, por *Manuel Santirso y Javier Rodrigo*

1. **IMAGINARIOS DEL ENEMIGO “ROJO” EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA. UNA APROXIMACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL COMBATIENTE**, por *Miguel Alonso Ibarra*
2. **EL *LEITMOTIV* DEL SOLDADO EN LOS FESTIVALES BENÉFICOS DE LA ESPAÑA SUBLEVADA (VALLADOLID 1936-1939)**, por *Nelly Álvarez González*
3. **LOS BOMBARDEOS DEL BANDO GUBERNAMENTAL EN CASTILLA LA VIEJA Y EL REINO DE LEÓN DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA: EL TERROR EN LA RETAGUARDIA INSURGENTE DURANTE EL AÑO 1936**, por *Juan Boris Ruiz Núñez*
4. **VIVIR EN MADRID 1936-1939: LA SUPERVIVENCIA ENTRE EL HAMBRE Y LAS BOMBAS EN LA CIUDAD SITIADA**, por *Ainhoa Campos Posada*
5. ***PRO LEGE, PRO REGE ET PRO PATRIA*: LA INTEGRACIÓN DE RELIGIOSOS EN LA DEFENSA DE CÁDIZ DURANTE EL ASEDIO NAPOLEÓNICO. UN ESTUDIO SOBRE LOS CRUZADOS DE CÁDIZ Y LAS BRIGADAS REGULARES DEL HONOR, 1809-1812**, por *Félix Gil Feito*
6. **EL MITO DE LA *FURIA* LIBERTARIA. ANARCOSINDICALISMO Y ANTICLERICALISMO EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936-1939)**, por *Isaac Martín Nieto*
7. **LA PERCEPCIÓN DE LA II GUERRA MUNDIAL EN EL TERRITORIO DE LA PRIMERA YUGOSLAVIA Y SU REPERCUSIÓN EN LA GUERRA CIVIL YUGOSLAVA DE 1991 A 1995**, por *Rafael Martín Rodríguez*

GUERRAS CIVILES Y GUERRAS TOTALES EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

Manuel Santirso
Universitat Autònoma de Barcelona

Javier Rodrigo
Universitat Autònoma de Barcelona

Tras décadas de relegamiento o de abierta marginación, la historia bélica y militar parece resurgir. La efeméride de 1914 tiene mucho que ver en ello, aunque el rebrote no solo obedece a causas coyunturales. Por primera vez, el fenómeno también se da en España, siquiera de forma muy tímida, o eso harían pensar la aparición de una nueva revista especializada (la *Revista Universitaria de Historia Militar*), el surgimiento de una asociación (la ASEHISMI) y desde luego las excelentes comunicaciones que se han presentado a este taller del Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea.

Las razones de la postergación a que se ha visto sometida esa especialidad, más aún en España, son tan claras que quizá no valga la pena detenerse en ellas, aunque al menos habrá que enunciarlas. La principal es que los historicismos que han dominado durante casi todo el siglo XX concedían importancia primordial a las fuerzas profundas y de larga duración, frente a las cuales las guerras quedaban reducidas a meros accidentes. También le sucedía a la historiografía de raíz marxista, que así olvidaba la gran atención que concedieron a las guerras Marx, para quien eran las “parteras de la historia”; Engels, que se convirtió en un experto analista bélico, o Lenin, cuya versión del marxismo está empapada de conceptos militares. Más adelante, un cierto buenismo ha mostrado repugnancia por las guerras a las que, a diferencia de otros hechos humanos moralmente reprobables, ha rehusado estudiar.

Hoy, sin embargo, la mayoría de los historiadores hemos renunciado a apoyar nuestras interpretaciones en un *Deus ex machina*, y por el contrario asumimos la contingencia y a menudo hasta el azar. Eso hace interesantes a las guerras porque justo ese, el de lo existente y lo fortuito, es el reino de esos enfrentamientos, que muy a menudo terminan de la manera contraria a la que indican los balances de fuerza iniciales. Nadie apostaba por la Francia republicana en 1793 o la URSS en 1918, Engels se equivocó de medio a medio en su pronóstico de Austria ganaría a Prusia en 1867.

Las guerras no solo están inmersas en la indeterminación, sino que la introducen en procesos históricos. Muchas de las que se han librado en época contemporánea se han alzado como cruces de caminos y como contextos necesarios de transformaciones mayores. Como es bien sabido, las revoluciones que marcan el inicio de la contemporaneidad se enmarcan en sendas guerras: la americana de 1776-1783, la francesa de 1789-1794 (que continuó hasta 1815), la española de 1808-1814. Es más, esas contiendas no fueron solo consecuencias inevitables de los enfrentamientos que produjeron las revoluciones, sino que a veces actuaron como sus desencadenantes o pautaron su desarrollo. Apenas cabe dudar de que la guerra conformó el *corto siglo XX* de 1914-1989, que no por nada comienza con la I Guerra Mundial, primer capítulo de lo que para algunos fue la *guerra civil europea de los Treinta Años*, y de esa secuencia cuelgan la Revolución rusa, los fascismos, la guerra fría...

Sorprende que realidades tan elementales se hayan pasado por alto. Ciertamente, en los países anglosajones no ha ocurrido del todo así, y hay que recordar aquí a autores como el influyente Michael Howard, con su *The Causes of Wars*¹, el muy conocido John Keegan, Geoffrey Best, Hew Strachan o incluso Edward Rice, cuyo *Wars in the Third Kind*² se ocupó de los conflictos irregulares. También, últimamente, a Azar Gat, que ha acometido una revisión enciclopedia del fenómeno³. No obstante, la historia bélica así concebida puede caer en el error opuesto al de la omisión antedicha y conceder a los conflictos bélicos una especificidad y una importancia excesivas. Sobre todo, corre el riesgo de separarlos del encadenamiento causal en que se insertan.

Como esa *war history* tiende a lo descriptivo y lo empírico, sus obras han tenido poca repercusión en Europa continental, más dada a la abstracción y la teoría, y donde mantienen alguna vigencia los presupuestos ideológicos indicados al principio. De este lado del Canal, las distintas formas de violencia social no han vuelto a ponerse sobre el tapete hasta bastante después de los cambios acaecidos desde 1989 y, como cabía suponer, mediante la recuperación de algunos autores que habían escrito varias décadas antes de ellos. En sus trabajos más importantes a este respecto⁴, Hanna Arendt rehúye el análisis de las guerras, que sin embargo no constituyen una forma de violencia armada colectiva cualquiera. La diferencia no es de grado, sino de naturaleza: en la guerra se enfrentan poderes estatales o que aspiran a serlo, y eso la convierte en un fenómeno totalizador. Esa perspectiva, en cambio, es la que adoptó Carl Schmitt en su archicitado artículo de 1937 “Enemigo Total, Guerra total y Estado Total”, aunque habría que

esperar a su *Teoría del partisano*, de 1963⁵, para que ese enfoque contara con alguna evidencia histórica.

Aunque unos y otros autores nos confirmen que la guerra es la continuación de la política —o la economía, la cultura...— por otros medios, lo contrario no resulta menos verdad, y así la política, la economía o la cultura descienden a menudo de las guerras, o están condicionadas y hasta determinadas por ellas. Se dibuja así un nuevo contexto capaz por sí solo de transformar las conductas y desviar los cursos históricos. Dicho sea de paso, el laboratorio español aparece como especialmente productivo para establecer esas genealogías de los conflictos armados de época contemporánea, por mucho que España no participase en ninguna de las dos guerras mundiales del siglo XX, una ausencia que tal vez se deba precisamente a la excesiva presencia en otros conflictos.

Habría que pensar por qué la guerra es capaz por sí misma de operar semejantes transformaciones. Una respuesta provisional podría ser que, además de su carácter totalizador, insta un orden excepcional: se han roto las reglas de lo cotidiano, y una vez arrumbadas todo se hace posible. Sea como fuere, las dinámicas así desencadenadas vuelven problemáticas las tipologías sencillas, dicotómicas. Las dualidades guerra total/restringida o civil/exterior no resultan operativas, y menos aún si se las asocia a períodos o fases evolutivas concretos. No hay, en suma, guerras totales y otras limitadas o de baja intensidad *per se*, sino que toda guerra es total en potencia, y se vuelve total en acto de acuerdo a su desarrollo, a su duración, a los contendientes... Por otro lado, es rara la guerra civil sin un componente exterior y, al menos de 1789 para acá, rara también la exterior sin algún ingrediente ideológico.

En fin, que se ha acostumbrado a presentar la guerra como consecuencia y no como causa. Citaremos a aquí a Rafael Sánchez Ferlosio, para quien “la partera de Marx resultó ser parturienta, la comadrona se nos hizo madre”⁶. Resumiendo el propósito de este taller, consistió en hacer lo contrario que Michael Howard: abordar las guerras como motores e incluirlas en las cadenas de causalidad, sin empirismo plano, pero también sin teorías faltas de base. Así lo habían asumido desde el principio quienes redactaron las comunicaciones que aquí se presentan.

¹Michael HOWARD: *The Causes of Wars*, Cambridge, Harvard University Press, 1984.

²Edward RICE: *Wars in the Third Kind*, Berkeley, University of California Press, 1990.

³Azar GAT: *War in Human Civilisation*, Oxford, Oxford University Press, 2008.

⁴Hanna ARENDT: *Sobre la revolución*, Madrid, Alianza Editorial, 2013 [1963]; Íd.: *Sobre la violencia*, Madrid, Alianza Editorial, 2012 [1969].

⁵Carl SCHMITT: *Teoría del partisano. Acotación al concepto de lo político*, Madrid, Trotta, 2013.

⁶Rafael SÁNCHEZ FERLOSIO: *Sobre la guerra*, Barcelona, Destino, 2007, p. 87.

**IMAGINARIOS DEL ENEMIGO “ROJO”
EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA.
UNA APROXIMACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA
DEL COMBATIENTE**

Miguel Alonso Ibarra
Universitat Autònoma de Barcelona

Una de las cosas que más priman a la hora de editar un libro, especialmente aquellos destinados exclusivamente a la venta y no a la combinación de esta con la difusión de conocimiento o contenidos serios —que, por desgracia, van siendo cada vez más—, es el diseño y maquetado de su aspecto exterior. Como es bien sabido, un aspecto atractivo genera interés y llama mucho la atención entre los posibles compradores, lo que sin duda incrementa el potencial de venta de la obra. Quizás, por ello, muchas editoriales han intentado buscar uno de sus sellos personales en el diseño exterior de los libros que publican, con la finalidad de convertirse en una marca de calidad fácilmente reconocible con las que los potenciales clientes se sientan cómodos e identificados. En el mundo de la edición de libros académicos de historia, en el que la mayoría de nosotros nos movemos ya sea como clientes —las más de las veces— o como autores, este aspecto no tiene tanta importancia, pues se entiende que el público al que van dirigidas las obras no tiene el criterio del aspecto exterior como uno de los elementos de elección de una edición concreta. Más bien, cuando compramos un libro de historia lo hacemos bien porque ya sabemos de antemano de qué trata y queremos adquirirlo, o bien porque al verlo en la librería y ojear el índice y el resumen nos resulta interesante y sugerente. Sin embargo, aunque no sea una parte primordial, las editoriales no dejan plenamente de lado la cuestión del diseño para este tipo de libros.

En este sentido, si preguntamos a cualquiera que maneje habitualmente libros académicos de historia, seguramente podrá asociar tipologías de diseño con editoriales concretas. Desde mi punto de vista, una de las que mejores ediciones hace a este respecto, y no solo —que también— debido a la calidad de los libros que edita, es Akal. Los diseños de portada son sobrios y elegantes, y en buena medida suelen representar lo que el libro analiza o estudia. Concretamente, y por fin conecto con la temática de la comunicación, me gusta mucho la portada del libro de Stathis N. Kalyvas, *La lógica de*

*la violencia en guerra civil*¹. En ella aparecen dibujados dos hombres luchando entre sí con sus propias manos. Ambos son aparentemente iguales, si entendemos por tal la inexistencia de diferencias sustanciales: visten más o menos igual, parecen de la misma raza, e incluso podríamos llegar a pensar —si atendemos a la temática del libro— que son del mismo país. Pero, y vuelvo de nuevo a apelar a la temática de la obra en un ejercicio —quizá— de demasiada presunción, lo que me parece más interesante de la escena es lo que no se ve. Es decir, lo que pueden estar pensando cada uno de ellos mientras luchan entre sí. Si partimos del supuesto de que son una alegoría de la guerra civil, la imagen mental que el uno tenga del otro, y viceversa, será como de alguien totalmente distinto a él. Una suerte de antítesis de todos los valores que representa, que no son sino los valores universales de la justicia, la verdad y, por decirlo de algún modo, lo correcto. Una imagen que podrá tener un sentido monstruoso, contagioso, vírico, conspirativo, informe, o todo ello a la vez. Por tanto, lo que desde fuera se ve como una lucha entre iguales —refiriéndonos siempre al aspecto externo— desde dentro se percibe como una lucha entre antagonismos, entre individuos —mejor dicho, entre un individuo y algo no humano— absoluta y radicalmente opuestos entre sí. Y esto es lo que, en buena medida, subyace a las lógicas de las guerras civiles.

Cuando estalla un conflicto civil se produce una ruptura brutal del tejido social, nacional y comunitario. Los lazos que supuestamente unían a los individuos de un mismo colectivo nacional se quiebran para dar paso a la generación de, al menos, dos nuevas realidades distintas entre sí. Algo a lo que tenemos que sumar las propias dinámicas inherentes a los procesos bélicos. Así, se pasa de una situación en la que el individuo que tienes a tu lado es como tú, existiendo un proceso de mutua identificación en base a unos elementos compartidos comunes; a otra en la que ese mismo individuo es ahora tu enemigo, por lo que es imperativo eliminarlo, o al menos forzarle —mediante la violencia— a desistir de sus objetivos y a aceptar la nueva realidad que quieres imponerle. Ese tránsito es el que obliga a generar nuevas identidades, mucho más cohesionadas, llevadas al extremo y, en cierto modo, dogmáticas. Y, al mismo tiempo, crea visiones del enemigo, que se sitúan en las antípodas de la propia realidad: el *antitodo-lo-que-se-defiende*, el enemigo por antonomasia de todo lo que se representa, la condensación de todos los males y la causa original de todos ellos. Precisamente, es esa mutación del antiguo “hermano” en enemigo, y la necesidad de imponer mediante la violencia el propio proyecto de articulación de la realidad, lo que remite a la elaboración de visiones extremas, demonizadoras, deshumanizadoras y criminalizadoras —por citar

solo algunas de las dimensiones de esas representaciones— del enemigo, en aras de proveer de mecanismos de supervivencia psíquica a los encargados de implementar esa violencia. No es lo mismo matar a alguien con el que te identificas y, por ende, con el que puedes llegar a empatizar, que a algo informe y apenas humano responsable de multitud de crímenes y atrocidades contra tu propia gente.

Este tipo de procesos se han dado desde siempre en conflictos bélicos. Por ejemplo, si acudimos a la Primera Guerra Mundial podemos ver carteles propagandísticos de la Entente en los que los alemanes aparecen representados como simios gigantes, asesinos de personas indefensas en aras de la defensa de su propia *kultur*, que no aparece sino representada por un garrote manchado de sangre. E incluso no hace falta que vayamos a guerras convencionales, libradas entre Estados, para apreciar este tipo de construcciones del enemigo. Algunos de los nuevos valores que la sociedad occidental post 11-S ha cultivado giran en torno a la identificación de Oriente y Asia como zonas en las que impera un barbarismo atávico y la incapacidad de construir civilizaciones estables, pacíficas y duraderas. Y eso es algo que impregna no solo los discursos políticos, sino las más simples manifestaciones culturales —que, por otro lado, no dejan de codificar identidades de índole política—, como puede ser el cine. Véanse, si no, películas como *300* o *Black Hawk Derribado*. Pero donde sin duda adquieren tintes especialmente brutales y extremos estas dinámicas es en conflictos internos, como veremos para el caso de la guerra civil española. O como puede verse en casos más recientes como la actual guerra en Siria —y su extensión al vecino Irak, aunque con otras coordenadas—, donde más allá de las diferencias confesionales entre unos grupos y otros, la deshumanización del enemigo —de individuos, muchas veces, de las mismas comunidades religiosas y grupos sociales— y la guerra total son dinámicas centrales del conflicto, con constantes e indiscriminadas matanzas de civiles, ejecuciones sumarias diarias y el despliegue de una violencia brutal, con un sentido plenamente ejemplificador y paralizante.

Sin embargo, con todo esto no estamos queriendo decir que esas representaciones del enemigo sean asumidas tal cual por los soldados que combaten en estas guerras. Es decir, cuando un combatiente de la guerra civil española se lanzaba a la carrera contra la trinchera enemiga no esperaba caer de bruces en el mismo infierno, como así describían muchos soldados, periodistas y propagandistas el campo republicano². La propaganda no ejercía una suerte de hipnosis sobre los individuos bajo su radio de acción, de tal forma que incluso llegasen a olvidar que luchaban contra

hombres para creer que lo hacían contra monstruos. Pero, en buena medida, esa socialización de percepciones, definiciones y visiones del enemigo sí calaba en los combatientes —y no solo en ellos, sino también en la retaguardia; sin embargo, la amplitud y complejidad de ese espacio nos obliga a dejarlo fuera del núcleo central de esta comunicación—³ hasta el punto de permitirles implementar una violencia brutal contra sus adversarios sin pagar las consecuencias psíquicas, morales y mentales de matar a un individuo percibido como igual a uno mismo.

En este proceso, sin duda, las dinámicas de deshumanización del enemigo, y las diversas formas que estas adoptaron, jugaron el papel central. Pero más aún si cabe que esa deshumanización, debemos situar la criminalización que le acompañaba. En cierto modo, resulta difícil separar ambos elementos. Sin embargo, uno de los patrones más repetidos, según hemos podido observar en nuestro estudio acerca de la construcción de los imaginarios del “rojo” presentes en las memorias de combatientes de la guerra civil española, consistía en que fuese cual fuese la forma de deshumanizar al enemigo —animalización, demonización, extranjerización, etcétera—, siempre se acompañaba de un relato, cuanto más crudo y explícito mejor, de sus crímenes. Así, por ejemplo, vemos cómo José-Vicente Puente califica de “dementes, afeminados y anormales” a los republicanos, que llevaban a cabo su “criminal propósito”⁴ en las ciudades bajo su dominio⁵. En la misma línea, el combatiente falangista Alfonso Gallego apunta, sobre el periodo republicano, “la agitación escolar sólo tenía fundamentos políticos. Potencias con propósitos oscuros —masonería, judaísmo y marxismo— nos utilizaban para derribar, primero, un Gobierno; después, un régimen; finalmente, un sistema social; llegar al caos”⁶. Es decir, nuevamente, junto con ahora una extranjerización del enemigo —que sin duda apunta a una rusificación, por tanto deshumanización, cuando se alude a “potencias extranjeras”— se menciona el carácter criminal del enemigo. O, por citar un último ejemplo, cuando Jesús Evaristo Casariego, combatiente carlista durante el sitio de Oviedo, relata:

“En cambio, ¡qué inmensa es la responsabilidad de los alentadores de la plebe!, de esos burgueses instruidos que obran por una monstruosa aberración de su espíritu [...], seres perversos y frívolos que tendrán que responder ante la Historia de la bárbara tragedia de esta España desgarrada y en llamas”⁷.

La idea del monstruo, de la bestia, junto con los crímenes bárbaros que están teniendo lugar en España. Junto con el “martirio” del pueblo español. Es decir, que sea

como sea y se construya como se construya la imagen del enemigo, esta siempre va acompañada de un relato de la criminalidad y los límites de la barbarie que aquel alcanza. Lo que nos acerca más a comprender en qué modo y sobre qué bases perceptivas se generaban los mecanismos mentales que permitían a los combatientes desplegar violencias extremas como las que tienen lugar en conflictos civiles.

Conceptualmente, toda esta cuestión que estamos abordando gira en torno al extenso debate presente en la historiografía militar, y especialmente en las nuevas interpretaciones y enfoques metodológicos desarrollados en los últimos años, en torno al papel jugado por la ideología en el comportamiento de los soldados en los frentes de batalla. Algo que se remite no solo a guerras civiles, sino que se ha desarrollado para los escenarios bélicos en general. Así, podemos distinguir dos corrientes principales: por un lado aquella, más numerosa, que apunta que la ideología juega un papel secundario, si no marginal, en cómo los soldados perciben la realidad bélica y actúan. En esta línea podemos situar trabajos como el de Sönke Neitzel y Harald Welzer, que analizan las conversaciones grabadas secretamente en campos de concentración para prisioneros alemanes durante y tras la Segunda Guerra Mundial. De esta forma, apuntan que “a la mayoría de aquellos soldados, apenas le interesan las cuestiones de ideología, política, orden mundial y similares; no emprenden la guerra por convicción, sino porque son soldados y su trabajo es luchar”.⁸ Es decir, que el recubrimiento ideológico con el que el nacionalsocialismo presentó la guerra, especialmente la guerra en el este, que es donde se ubican la mayoría de los testimonios que Neitzel y Welzer analizan, apenas sí tuvo influencia en los combatientes, puesto que estos luchaban por ser ese su deber, independientemente de cuestiones o formulaciones políticas. En este sentido, apuntan, no sería sino esa “guerra como trabajo” la que incidiría en una desempatización de la muerte del enemigo⁹. Sin embargo, esto parece contradecirse con la influencia que otorgan a la modificación de los marcos de referencia generada por el advenimiento del Tercer Reich, que habría tenido una honda huella en la sociedad alemana del momento y habría modificado, en buena medida, sus percepciones en cuestiones *a posteriori* claves en la guerra como fue la diferenciación categórica de seres humanos en función de su pertenencia a una raza concreta¹⁰. Si, tal y como plantean, la percepción del enemigo se cimentaba en coordenadas definidas por la ideología nazi, su actuación en el campo de batalla estaría igualmente basada en esos elementos ideológicos.

De igual forma, vemos cómo por ejemplo James Matthews, en su *Reluctant Warriors*, apunta que “for the uncommitted conscripts, the ideologies of the civil war

were distant, external, and imposed from the top-down. In July 1936, only a small minority of militants internalized one of the competing visions and were prepared to fight and kill to force their views on the ‘other’ Spain”¹¹. Es decir, que para una gran mayoría de los combatientes las dinámicas absolutamente ideológicas del conflicto permanecieron a un lado frente a otro tipo de motivaciones más mundanas, más tangibles. Pero aquí debemos volver a lo explicábamos más arriba acerca de cómo son esos procesos de interiorización ideológica de los combatientes, o al menos cómo apuntan a ser. Que no se dé una interpretación en clave plenamente ideológica — compleja y crítica, por ende— no significa que no se compartan algunos puntos o que no se hayan adoptado algunos elementos identitarios, aunque de forma peculiar y muy en relación con el espacio y la realidad de cada uno. Por ejemplo, podemos citar aquí el caso del voluntario inglés Peter Kemp, combatiente por el bando rebelde durante la guerra civil española, el cual apuntaba en sus memorias que:

“Pero hay otra cosa igualmente importante —proseguí—. Si has leído las noticias publicadas al principio de la guerra, antes de que se impusiera la censura, te habrás enterado de las horribles escenas de violencia de masas, en territorio en poder del gobierno, dominado por los rojos. Se han dado muerte a sacerdotes y monjas por el simple hecho de ser sacerdotes y monjas, se ha asesinado a gentes corrientes tan sólo porque tenían algún dinero o propiedades. Y yo voy a España a luchar contra estas cosas”¹².

Es decir, que frente a lo que tanto se ha comentado acerca de que muchos individuos, especialmente gente joven y sin aparente militancia política como Kemp, vinieron a alistarse como voluntarios a la guerra civil española por puro aventurismo, observamos cómo en su relato de la guerra subyacen unas coordenadas que, ideológicamente, pueden situarse sin apenas duda en el lado en el que, precisamente, combatió. Por tanto, no sería tanto una presencia ideológica explícita sino más bien una subyacente la que se escondería tras las percepciones de muchos soldados acerca de la guerra en la que combatían. Algo que, en buena medida, comparte la otra gran interpretación a la que hemos hecho referencia antes, en la que podemos situar a autores como Felix Römer u Omer Bartov, que ponderan como un elemento considerable el peso específico jugado por la ideología en las dinámicas conductuales de los soldados en combate¹³.

La identidad fascista: construcción de un modelo de alteridad a partir del “nosotros”

Sea como fuere, es hora de adentrarnos en la temática principal de nuestra comunicación, que es la conformación de los imaginarios del enemigo “rojo” durante la guerra civil española. En este sentido, como hemos apuntado antes, esa construcción partía de una identificación previa del “nosotros”, a partir del cual se construía el “ellos”, por lo que es importante atender a esa primera identidad generada por el bando rebelde para situar los marcos en los que nos moveremos a la hora de analizar los imaginarios del “rojo”. Así, dos claves fundamentales por las que se articulará el discurso rebelde giran en torno a la idea de civilización cristiana y al avance de sus tropas —lo que, por ende, indicia a la implementación de la violencia— como elemento de sanación de la “España enferma”. Claves frente a las cuales se construirá la antítesis del marxista como bárbaro y como virus contagioso que hay que eliminar. De esta forma, podemos ver cómo el diario falangista *Unidad* apunta que “La [España] que con sus carabelas y conquistadores trazó con aquellos españoles predecesores de la Falange en sus ansias imperiales, el camino del Nuevo Mundo [...] cruzados de la civilización y el cristianismo [...]” se enfrenta a:

“una casta que quiere llevar al mundo por los derroteros de la infamia y la desesperación, convirtiéndolo en algo tan insensible y falto de espíritu como sus congeladas estepas. La que ayer fue la barbarie zarista con toda su negación de historia, la que convertía a los hombres en simple carne y les negaba el uso de sus facultades racionales. La que con figura y saña de reptil, inundó al mundo con su liberalismo materialista”¹⁴.

Es decir, que frente a la civilización cristiana, por otro lado heredera de la época más gloriosa del Imperio hispánico, se presentan los bárbaros, que con esa referencia a las estepas quedan identificados con Moscú. De la misma forma, vemos cómo el combatiente carlista Rosendo Domenech Puig apunta que:

“Transcurrieron tres años. Durante ellos la sangre hispana juvenil siempre se ha deslizado por sierra, campo y valle, desde la nevada cima al arenal espumoso de la playa. Y también durante ese tiempo, largo como la más tremenda opresión, han sido elevados los fines maravillosos del espíritu de la auténtica España, de esa España se siempre, que

en el centro de la enconada lucha, se yergue con su hidalga e inquebrantable coraza para decidir, como antaño, el porvenir de la Humanidad cristiana”¹⁵.

Nuevamente la idea de civilización cristiana y otra vez enfrentada al sacrificio y a la entrega de la sangre a la que le fuerzan sus enemigos, dada su “naturaleza criminal”. Pero no solo en organizaciones tan vinculadas al catolicismo —que, por otra parte, qué otro tipo de fascismo podría ser el español sino católico¹⁶, entendiéndolo aquí carlismo y falangismo como partes de un mismo proyecto de naturaleza fascista¹⁷— como esta apreciamos un discurso que pivota en torno al concepto de civilización cristiana, sino que también, por ejemplo, lo vemos en el testimonio que Fernando Sanabria recoge de un amigo suyo, el cual ha vivido algunos meses en el Madrid republicano. Así, apunta que los rebeldes luchaban contra “los enemigos de la civilización y de la Patria”¹⁸, en una suerte de castigo divino por haber abandonado la senda de Dios. Así, “la Religión cristiana no ha fracasado como tal vez, piensan algunos. Triunfó como siempre; pero el de ahora ha sido el triunfo de la justicia implacable, colmada ya la medida de la misericordia”¹⁹. O, por citar un último ejemplo, también se observa en el caso del voluntario italiano Sandro Piazzoni, que subraya cómo él y otros italianos habían venido a España a luchar contra:

“los fuera de la ley, los criminales y los expulsados de todos los países, enganchados a fuerza de pesetas y con la esperanza de pingües botines en los bajos fondos de París, Praga, Londres y Nueva York, con objeto de asegurar lo más pronto posible el aplastamiento de las todavía exiguas filas de los cruzados de la civilización cristiana y latina y asegurar así, entre el Atlántico y el Mediterráneo, el triunfo y el dominio del poder bolchevique”²⁰.

Un testimonio el de Piazzoni que nos permite conectar con el segundo de nuestros elementos clave, el de la sanación de la nación española por acción de las fuerzas rebeldes. En este sentido, el comandante italiano da una pista interesante al hablar de que sus enemigos provienen de los bajos fondos de las grandes capitales europeas y americanas, lugares en los que la acción de la modernidad había conducido, a ojos de los fascistas, a la degeneración moral de los individuos y a la infección del tejido social. Así, por ejemplo, vemos cómo el combatiente por accidente —al tener que tomar las armas en el sitio de Belchite— Emilio Oliver Ortiz apunta que “el nombre de ‘Franco’

sonaba ya a invocación religiosa [...], tal era el poder que se le adjudicaba. Poder casi divino, porque ya casi se calificaba de milagro el hecho de poder salvar a España del grado preagónico a que había llegado su enfermedad”²¹. Algo que hacía mediante el “combate redentor”²² en aras de la salvación nacional. O, por citar un último ejemplo, cómo el jesuita Félix Olmedo plantea la guerra española: “Cuando Dios castiga a un pueblo, sin destruirlo, como ha hecho ahora con nosotros, el castigo tiene un doble carácter de pena y corrección; es como una operación quirúrgica que hace Dios a un pueblo para curarle de una grave enfermedad, en que voluntariamente había caído”²³.

Es decir, que el castigo divino es una penitencia impuesta por los pecados cometidos. Pecados que han devenido en una enfermedad curada, Dios mediante, a través de una operación quirúrgica llevada a cabo en los frentes. Por tanto, observamos cómo la idea de la violencia bélica se presenta como una “limpia”²⁴ del tejido enfermo de la nación, idea que tendrá un amplio desarrollo en la representación del enemigo marxista como veremos a continuación.

Imaginarios del enemigo “rojo”: la horda y el virus marxista

Una vez situados algunos de los principales elementos de la identidad que los rebeldes construyeron para sí hemos de adentrarnos en cómo esta influyó en las imágenes de alteridad que se elaboraron del enemigo. Así, en primer lugar hemos de acudir a la idea de civilización cristiana. En este sentido, uno de los puntos clave del discurso fascista durante la guerra civil será la extranjerización del enemigo. Pero una extranjerización no solo relativa a la expulsión del cuerpo nacional, sino fundamentalmente operada mediante una identificación con la Rusia bolchevique y, más concretamente, con el continente asiático. Asia representaba no solo la amenaza del comunismo, sino también y fundamentalmente la amenaza de la barbarie. Desde hacía muchos siglos, todas las amenazas y peligros que habían acechado a las distintas civilizaciones europeas —visto desde una perspectiva puramente eurocéntrica— habían venido de Oriente: las guerras Médicas, las invasiones bárbaras contra el Imperio romano, la Horda de Oro o la amenaza turca son solo algunos ejemplos. Por tanto, esa identificación del enemigo republicano con el ruso y con el asiático revestía fundamentalmente una asociación con la barbarie, con la anticivilización. Por ejemplo, podemos ver cómo José-Vicente Puente describe la implantación de centros de tortura en la ciudad de Barcelona: “la calle de Vallmajor, con su benévola apariencia señorial y

religiosa, ocultaba las frías torturas que cráneos mongólicos trajeron a la ciudad”.²⁵ La referencia a los rusos es clara pero no explícita, sino que se les identifica con los mongoles, con los bárbaros que en la Edad Media amenazaban con la civilización cristiana europea. De la misma forma, el falangista José Antonio Martínez Barrado define las motivaciones de sus enemigos como “el espíritu del mal, ese espíritu torvo y asiático de los republicanos y marxistas españoles”²⁶. Nuevamente Asia como referente del mal, de lo que se opone a la civilización.

Pero si una cosa es identificable con todos estos enemigos imaginarios, extraídos del pasado histórico europeo y convenientemente mitificados, es la idea de horda. En una abrumadora mayoría de los relatos abordados para esta comunicación la palabra horda aparece constantemente, bien cuando se describe a fuerzas enemigas avanzar, bien cuando se hace referencia a una manifestación de izquierdas en alguna ciudad, o bien cuando se menciona de forma genérica al enemigo “rojo”. Así, vemos cómo Casariego describe con una codificación muy particular y precisa una manifestación durante el periodo republicano:

“Una de esas revueltas tardes, tan frecuentes en aquellas jornadas, una verdadera horda ululante invadió las calles. Iban a su frente bigardos y mujerzuelas descompuestas, luciendo insignias y banderas rojas y proclamando toda clase de procacidades. Hubo cargas, y las turbas se dispersaron y se rehicieron varias veces, hasta que en uno de esos reflujos de multitud una ola bárbara chocó contra un templo, incendiándolo”²⁷.

Este fragmento da buena cuenta de lo que estamos intentando apuntar. La manifestación no puede percibirse en base a unos contornos fijos, sino que es una horda, una masa informe que se mueve a su propio antojo. Es imposible de controlar, de tal forma que se dispersa y se vuelve a conformar como en una suerte de ola, cuya fuerza es incontenible precisamente porque se cuela por todos los rincones. De hecho, la narración parece sugerir que la propia quema de la iglesia se produce de forma fortuita, porque la multitud confluye inevitablemente hacia ella, como podría haberse dirigido hacia otro lado. Del mismo modo, el requeté carlista José Sanz y Díaz sitúa en los mismos parámetros que Casariego su relato acerca de la destrucción de Sigüenza tras el dominio de las tropas republicanas:

“La ciudad histórica, atemorizada, temblaba de pavor y de alegría —anhelo de ser de España— con todos sus músculos de piedra profanados por las hordas rojas, que en sus más valiosos recintos, doblemente sagrados por la piedad y por el arte, se entregaron a monstruosas y sucias orgías de lujuria y de sangre”²⁸.

La idea de horda sigue presente y desplegando una actitud criminal, mediante la profanación de los lugares sagrados no solo a través del asesinato, sino también de la lujuria. Sin embargo, en el relato de Sanz y Díaz encontramos como contrapunto la rigidez de la piedra. Algo que sí tiene contornos y que sí es fácil de identificar en base a una estructura definida. La piedra, igualmente, es algo eterno, algo perdurable y que resiste impasible el paso de los siglos, como la propia voluntad y aspiración que tenía el fascismo. Y esa contraposición, entre lo informe y lo rígido²⁹, va a ser un elemento recurrente en la representación del enemigo “rojo” y en la identificación del propio individuo fascista, como podemos ver en el siguiente fragmento de las memorias del falangista Francisco Lluch:

“A vosotros, primeros azules que aportasteis vuestro granito de arena para la construcción del gran dique que ha de contener y encauzar por nuevos rumbos las olas rojas que querían invadir el suelo hispano y filtrará y purificará las aguas, dándoles el tinte azul y encauzándolas por las rutas imperiales que devolverán la grandeza y poderío que siempre tuvo nuestra España”³⁰.

El dique como contenedor de las hordas marxistas, identificadas ahora y al igual que hacía Casariego con el concepto de olas, que las encauzará —es decir, les dará un contorno fijo e aprehensible— y las purificará, mediante la violencia, para darles ese tinte azul de la “nueva y verdadera España”. De hecho, como apunta Mark Antliff en su *Fascist Visions*, esta idea de la horda influirá también a importantes representantes de la extrema derecha europea como Georges Valois. Este, al igual que los fascistas españoles, identificaba la hora con el nomadismo, es decir, con el perenne traslado de un sitio a otro, que comporta una falta de asentamiento y, por ende según su perspectiva, de civilización. Así, George Valois rechazaba el nomadismo y las estepas sin fin, puesto que para él el principal valor de la propiedad era que fijaba geográficamente al hombre y rompía el espíritu del nomadismo. Por ende, el ataque comunista a la propiedad privada era resultado de sus tendencias nómadas, algo instintivo de las culturas

asiáticas. De ahí que los comunistas sean presentados como “la horda”, que atacan al hombre asentado, identificado con el granjero³¹.

Sea como fuere, vemos que la idea de horda ocupa un lugar preferencial en la percepción que los fascistas españoles elaboraron sobre el enemigo “rojo”. Esa idea, como hemos apuntado, remitía a una concepción informe del enemigo, por la cual este podía presentarse en múltiples formas y era percibido casi constantemente por el fascista. En este sentido, resulta muy sugerente el planteamiento que hace Mark Neocleous acerca de las influencias neogóticas que el fascismo recibe a la hora de construir las imágenes de sus enemigos. Apunta que “the enemy’s heterogeneity, in other words, facilitates an *endless mimesis*. The power of this enemy lies in its mimetic being—the ability to insert itself into every culture, state and social grouping, and to live a life parasitic upon these, constantly threatening them with bastardization”³². Y relaciona esta idea con cómo describió Bram Stoker a Drácula en su novela homónima: un individuo capaz de camuflarse entre la gente corriente, pero al mismo tiempo un parásito acaparador de riquezas y succionador de la sangre de los demás —alegoría, según apunta Neocleous, de la propia nación³³—. Esto, sin duda, hace que el fascista identifique al enemigo con la heterogeneidad, es decir, con todo aquello que se sale de la norma de la propia identidad que él ha construido. Lo que, por un lado, lleva invariablemente a la voluntad de combatir al enemigo marxista, pero también conduce por otro a la necesidad de luchar contra el mundo liberal en el que se inserta. Un mundo que, por otro lado, y esto solo lo apuntamos como camino a transitar, puede no ser visto sino como la revolución triunfante, más allá de la propia amenaza revolucionaria que plantea el comunismo. En definitiva, que esa idea del enemigo como algo informe se condensa plenamente en el concepto de horda, el cual permite también situar a los marxistas como los enemigos de la civilización cristiana. Al igual que se construye el mito de la palingenesia nacional en el seno del proyecto fascista, este se extiende también en la definición de sus enemigos. No en vano, Félix Olmedo apunta:

“para que se vea la relación íntima que hay entre el momento actual y aquel en que comenzaron a reinar don Fernando y doña Isabel, y entre esta guerra y la que ellos tuvieron que sostener con el rey de Portugal y con todos los Prietos, Azañas y largos Caballeros de entonces. La semejanza entre un momento y otro, entre una y otra guerra, es manifiesta”³⁴.

Tal y como hemos apuntado, otra de las ideas clave sobre la que los fascistas edifican su identidad es la de la violencia como elemento de sanación de la España enferma. En este sentido, la correspondencia con la imagen del enemigo se desarrollará a partir de la percepción del marxismo como un virus, algo contagioso que pudre e infecta el tejido social y cuerpo nacional. Por tanto, la consecuencia lógica es una operación de profilaxis en toda regla, como la llevada a cabo por el ejército rebelde durante y tras la guerra civil. Esa percepción del bolchevismo como un virus atraviesa, al igual que lo hace la idea de hora, todos los relatos que hemos abordado. Así, por ejemplo, vemos la cosmovisión que, al respecto, tiene Francisco Lluich: “En el ambiente hay un vaho de tragedia que parece importada de la Rusia negra y feroz. Una cosa así como si en el espacio se encontrara un monstruo de poder diabólico y maligno que hubiera inoculado de virus ponzoñoso a esos pacíficos ciudadanos”³⁵.

No solo hace nuevamente referencia a Rusia, con todo lo que ello implica tal y como hemos apuntado antes, sino que apunta que el marxismo es, en realidad, un “virus ponzoñoso” que ha infectado el núcleo del tejido social. Un virus generado por un poder diabólico, lo que nos sitúa también en un plano de demonización, en el sentido más literal de la palabra, del enemigo. En la misma línea podemos situar el diagnóstico que hace Emilio Oliver sobre la situación en España: “España estaba enferma, gravísimamente enferma; parecía una achacosa vieja que se fuera encorvando hacia el sepulcro abrumada por la añoranza de sus pasadas grandezas”³⁶.

Pero si hay un momento en el que queda especialmente patente esta identificación del marxismo con algo putrefacto, vírico y contagioso es en las descripciones que tanto combatientes como periodistas que acompañaban a las tropas rebeldes hacen de las ciudades recién conquistadas por los sublevados. Así, por ejemplo, vemos cómo el falangista Ricardo Gutiérrez relata el aspecto de Málaga tras la retirada de las fuerzas republicanas:

“El aspecto de la población era francamente desconsolador... Sus edificios derrumbados y en su mayoría renegridas las ruinas por el fuego... Sus calles pestilentes por el estercolero que para el Soviet habían significado, cuyas urbes más céntricas ostentaban letreros que decían: Hospital antivenéreo número tantos... Sus moradores, con esas caras enfermizas..., daba la sensación de ser una ciudad efectivamente leprosa”³⁷.

Y en los mismos términos describe Bilbao tras su conquista por los sublevados: “Al entrar en la población, el aspecto es desolador: nadie se ve por las calles; éstas, ya en por sí sucias, ahora presentan un aspecto nauseabundo: trapos, basura y objetos viejos de distinta naturaleza hay esparcidos por ellas”³⁸.

Una visión que el periodista Joaquín Bonet lleva más allá. Para él, la suciedad tanto física como moral ha inundado Asturias con el dominio republicano. El siguiente fragmento es lo suficientemente elocuente al respecto:

“Aquello era el caos, llegó al límite en muchos hospitales. En ellos ingresaron muchas mujeres como enfermeras, casi todas jóvenes y una mayoría francamente dedicadas a la prostitución, que llevaron el relajamiento a las salas, ofendiendo al resto del personal femenino y dándose espectáculos de verdadera bacanal romana, bailes en plena desnudez y excesos de toda índole [...]. Todo esto trajo por consecuencia un porcentaje elevadísimo de enfermedades sexuales que alcanzó a milicianos, milicianas y enfermeras. Como otro botón de muestra consignaremos el de las uniones frecuentes de practicantes o milicianos ¡con enfermas hospitalizadas! [...]. Allí [en los asilos infantiles] se predicaba una moral que trajo consecuencias dolorosísimas. Se recuerda los casos de dos niñas de dieciséis y dieciocho años embarazadas y otras muchas contagiadas de enfermedades sexuales”³⁹.

Una visión de la vida en la zona “roja” como algo potencialmente contagioso que comparte, y citamos ya el último ejemplo, Luis Molero Massa acerca de la ciudad de Valencia:

“vivir en Valencia en aquellos meses era un suplicio espiritual inaguantable. Nadie puede imaginarse un ambiente más repugnante, más inmoral y más grosero. En Valencia se volcó gran parte de la población madrileña, de lo peor [...]. Por todos sitios borrachos incesantes cantaban, gritaban y molestaban a todo el mundo. Automóviles, que denunciaban su origen señorial, cruzaban rudos ocupados por cuatro tíos con caras de asesinos o mujeres de la vida alhajadas con el producto de los ‘registros’ hechos por sus amantes. En los «cabarets» y «music-halls» se anunciaban artistas, cuyos retratos, mostrando sus indecentes desnudeces se exhibían profusamente a la puerta”⁴⁰.

Nuevamente, esa idea de degeneración, tanto física como moral, y del marxismo como virus contagioso con el que había que acabar. Algo que queda bien patente en base a los fragmentos citados anteriormente acerca de la percepción de la violencia como un instrumento fundamental de redención y de curación del tejido enfermo del cuerpo nacional español.

Conclusión

En definitiva, el objetivo de nuestra comunicación ha sido ofrecer un recorrido a vista de pájaro por algunos de los componentes del imaginario que sobre el enemigo “rojo” construyeron los fascistas durante la guerra civil española. Obviamente, la temática y la variedad de ejemplos podrían haber sido mucho mayores, pues las memorias abordadas están trufadas de multiplicidad de temas y enfoques distintos de esa deshumanización del enemigo a la que hacíamos referencia. Sin embargo, hay dos elementos clave sobre los que queremos centrarnos más allá del descenso a las fuentes primarias que hemos realizado. El primero de ellos radica en la necesidad, a nuestro juicio, de repensar algunas de las interpretaciones que la historia militar ha realizado en torno a la relación entre ideología y combatientes, en especial acerca del proceso de la recepción de la primera por los segundos. A lo largo del presente texto hemos ido exponiendo diferentes visiones que, individuos corrientes, tenían o más bien narraron sobre el enemigo marxista. Sin embargo, entendemos que estas percepciones no era reales, al menos en los términos aquí expuestos, sino que eran codificaciones en clave ideológica cuyo objetivo era criminalizar al enemigo con el fin de expulsarlo del lugar que, anteriormente, ocupaba en el seno de la comunidad nacional, con el de facilitar todo lo que acarrease dicho proceso de expulsión. Por tanto, cuando se analiza el comportamiento de los soldados no podemos esperar una narración que codifique un discurso ideológico complejo, máxime si tenemos en cuenta las condiciones de desarrollo del pensamiento crítico y del acceso a la educación para muchos de los individuos que, en este caso, combatieron en la guerra civil. En vez de eso, deberemos aplicar filtros mucho más precisos y realizar un trabajo mucho más minucioso para desentrañar qué se halla detrás de la forma particular de relatar una experiencia personal. No resulta muy funcional, desde mi punto de vista, apuntar la naturaleza

ideológica o no de un individuo apoyándose mayoritariamente en fuentes archivísticas, por mucho que estas sean parte esencial en el estudio de conflictos bélicos.

Por otro lado, el segundo de los elementos sobre los que quiero hacer hincapié es de la variedad de las fuentes aquí analizadas. Y ello por un motivo fundamental: porque hemos podido ver cómo las percepciones de unos y otros comparten multitud de puntos de común. En este sentido, creo que es importante que la necesidad de atender, en la medida de lo posible, a estas dinámicas particulares a la hora de aproximarnos a fenómenos tan complejos como el del fascismo, en tanto en cuanto permiten la utilización de herramientas de análisis e interpretación que, sin duda, completan junto con las visiones desde arriba el puzzle conjunto de todo el problema. Así, para el caso del fascismo español es importante tomar en consideración las dinámicas de construcción de la identidad del nuevo régimen, en tiempo de guerra, y sobre todo aquellas que tienen que ver con los sujetos que están edificando, mediante la violencia, la “nueva España”, pues permiten arrojar luz sobre puntos que, quizá, los enfoques solo centrados en los procesos situados por encima del nivel de la militancia, por definir así a estos individuos anónimos, no son capaces de desentrañar.

Sea como fuere, el presente texto es un *work in progress* que, espero, se nutrirá de los debates y el intercambio de ideas durante el congreso al que va dirigido, así como de ulteriores profundizaciones en las fuentes y en nuevas metodologías y perspectivas de trabajo. Por ende, los resultados aquí planteados, aunque revisten una cierta solidez, carecen de la fundamentación que nos gustaría, estando todavía sujetos a debate y a reajustes.

¹Stathis N. KALYVAS: *La lógica de la violencia en la guerra civil*, Madrid, Akal, 2010.

²Por citar algunos ejemplos de entre una miríada, ver Félix G. OLMEDO: *El sentido de la guerra española*, Bilbao, El Mensajero del Corazón de Jesús, 1938, p. 18; Ignacio DE LA CRUZ BAÑOS: *Manual de piedad del soldado español que lucha por Dios y por la Patria*, s.l., s.a., p. 12; Jesús-Evaristo CASARIEGO FERNÁNDEZ: *Flor de hidalgos. Ideas, hombres y escenas de la guerra*, Pamplona, Editorial Navarra, 1938, p. 61; o Salvador FERRANDIS LUNA: *Valencia roja*, s.l., Editorial Española, 1938, p. 93.

³En este sentido, nos remitimos al concepto de retaguardia apuntado por Javier Rodrigo. Su profundidad hace necesario dedicarle un amplio análisis y una dilatada reflexión, lo que por motivos de espacio requiere no abordarlo en la presente comunicación. Sin embargo, somos plenamente conscientes de la necesidad de incorporarlo, quizá en otro texto, para dar pleno sentido a lo que aquí intentaremos desarrollar. Ver Javier RODRIGO SÁNCHEZ: “Retaguardia: un espacio de transformación”, en Íd. (coord.): *Retaguardia y cultura de guerra, 1936-1939*, en *Ayer*, 76 (2009), pp. 13-36.

⁴José-Vicente PUENTE: *Madrid recobrado. Crónicas de antes y después del veintiocho de marzo*, Madrid, Imp. Samarán, 1939, p. 46.

⁵En este punto, la calificación que hace Puente no tiene tanto de deshumanizadora, fundamentalmente respecto al uso del calificativo “afeminados”, como de ir en contra de la masculinidad y virilidad de los combatientes y simpatizantes republicanos. Sin embargo, para el fascista el poner en cuestión la masculinidad de un hombre implicaba un desprecio absoluto por él, considerándolo un degenerado producto de la influencia nociva de la modernidad y sus costumbres en la sociedad. Lo que nos lleva al mismo punto que la deshumanización, a excluirlo del “nosotros” facilitando así su eliminación.

⁶Alfonso GALLEGO CORTÉS: *Diario de un falangista de primera línea*, Barcelona, Ediciones Nueva República, 2011, p. 18.

⁷Jesús-Evaristo CASARIEGO FERNÁNDEZ: *Flor de hidalgos...*, p. 67-68.

⁸Sönke NEITZEL y Harald WELZER: *Soldados del Tercer Reich. Testimonios de lucha, muerte y crimen*, Barcelona, Crítica, 2012, p. 13.

⁹Ibid., p. 32.

¹⁰Ibid., pp. 42-43.

¹¹James MATTHEWS: *Reluctant Warriors. Republican Popular Army and Nationalist Army Conscripts in the Spanish Civil War, 1936-1939*, Oxford, Oxford University Press, 2012, p. 216.

¹²Peter KEMP: *Legionario en España*, Barcelona, Luis de Caralt, 1959, p. 17.

¹³Ver, entre otros, Omer BARTOV: *The Eastern Front, 1941-45: German Troops and the Barbarisation of Warfare*, Nueva York, Palgrave, 2001 y Felix RÖMER: “Milieus in the Military: Soldierly Ethos, Nationalism and Conformism Among Workers in the Wehrmacht”, en *Journal of Contemporary History*, Vol. 48, 1(2013), pp. 125-149.

¹⁴*Unidad. Diario de combate nacional-sindicalista*, 20 de febrero de 1937, p.1.

¹⁵Rosendo DOMENECH PUIG: *Diario de campaña de un requeté*, Olesa de Montserrat, Selección, [1956 o post.], pp. 21-22.

¹⁶ Ver Ferran GALLEGO: *El Evangelio fascista. La formación de la cultura política del franquismo (1930-1950)*, Barcelona, Crítica, 2014.

¹⁷ En este punto, me gustaría hacer una aclaración respecto a la postura de este artículo sobre la naturaleza ideológica del franquismo. Bajo mi punto de vista, que se sitúa en la línea marcada por historiadores como Ferrán Gallego, Francisco Morente, Miguel Ángel Ruiz Carnicer o Javier Rodrigo, podemos considerar este régimen como fascista, especialmente desde el estallido de la guerra hasta la segunda mitad de la década de los cuarenta. Los numerosos puntos de contacto a nivel ideológico con el resto de regímenes fascistas europeos, así como entre los propios sectores de la coalición golpista española, aparecen tanto a nivel discursivo como al nivel de las percepciones de los individuos, lo que nos apunta hacia esta consideración. Por tanto, se utilizarán los términos “fascismo español” o “fascistas españoles” para hacer referencia a dicha coalición, si bien en momentos específicos se podrá puntualizar más concretamente. Sea como fuere, para la teoría del franquismo como fascismo, ver, entre otros muchos, Javier RODRIGO: *Cruzada, Paz, Memoria. La Guerra Civil en sus relatos*, Granada, Comares, 2013, especialmente pp. 9-52. Para una perspectiva desde abajo, Miguel ALONSO IBARRA: “Ex-combatientes. Un análisis del fascismo español a través de las memorias de los soldados de Falange”, *Claves del mundo contemporáneo. Debate e investigación. Actas del XI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Granada, Comares, 2013, formato CD.

¹⁸Fernando SANABRIA: *Madrid bajo las hordas*, Ávila, S.H.A.D.E., 1938, p. 108.

¹⁹Ibid., p. 120.

²⁰Sandro PIAZZONI: *Las flechas en la guerra de España (1937-1939)*, Barcelona, Ediciones Nueva República, 2011, p. 21.

²¹ Emilio OLIVER ORTIZ: *Emociones de un sitiado (Belchite Regina Martyrum)*, Barcelona, Editorial Almatea, 1942, p. 26.

²²Ibíd., p. 31.

²³ Félix G. OLMEDO: *El sentido de la guerra española...*, p. 48.

²⁴ Prudencio DORESTE: *Ocho meses de campaña*, Las Palmas, Tipográfica Diario, 1938, p. 63.

²⁵ José-Vicente PUENTE: *Madrid recobrado...*, p. 18.

²⁶ José Antonio MARTÍNEZ BARRADO: *Cómo se creó una bandera de Falange*, Zaragoza, La Académica, 1939, p. 48.

²⁷ Jesús-Evaristo CASARIEGO FERNÁNDEZ: *Flor de hidalgos...*, pp. 43-44.

²⁸ José SANZ Y DÍAZ: *Por las Rochas del Tajo. Visiones y andanzas de guerra*, Valladolid, Editorial Santarén, 1938, pp. 72-73.

²⁹Un ejemplo de esto analizado para los relatos de combatientes del *Freikorps* alemán, en Klaus THEWELEIT: *Male Fantasies, v. 1: Women, Floods, Bodies, History*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1993.

³⁰Francisco LLUCH F. VALLS: *Semilla azul*, Granada, Hº de Paulino Ventura, 1939, p. 49.

³¹Mark ANTLIFF: “*La Citéfrançaise: Georges Valois, Le Corbusier, and Fascist Theories of Urbanism*”, en Mark ANTLIFF y Matthew AFFRON (eds.): *Fascist visions: art and ideology in France and Italy*, Princeton, Princeton University Press, 1997, p. 158.

³²Mark NEOCLEOUS: “Gothic fascism”, en *Journal of Cultural Research*, Vol. 9, 2(2005), p. 135.

³³Ibíd., p. 142.

³⁴ Félix G. OLMEDO: *El sentido de la guerra española...*, p. 228.

³⁵ Francisco LLUCH F. VALLS: *Semilla Azul...*, p. 141.

³⁶ Emilio OLIVER ORTIZ: *Emociones de un sitiado...*, p. 30.

³⁷Ricardo GUTIÉRREZ: *Memorias de un azul*, [Salamanca], Imprenta Comercial Salmantina, [1937], p. 338.

³⁸Ibíd., p. 351.

³⁹ Joaquín A. BONET: *Reconquista. Reportajes de la Asturias roja*, Gijón, s.n., 1938, pp. 160-161.

⁴⁰Luis MOLERO MASSA: *La horda en el “Levante Feliz”*, Valencia, Edición de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S., 1939, pp. 69-70.

EL LEITMOTIV DEL SOLDADO EN LOS FESTIVALES BENÉFICOS DE LA ESPAÑA SUBLEVADA (VALLADOLID 1936-1939)

Nelly Álvarez González
Universidad de Valladolid

Introducción

“El Aguinaldo del combatiente. Invitación al pueblo de Valladolid

Hoy, como es sabido se efectúa la postulación, con destino a engrosar la suscripción abierta pro «Aguinaldo del Combatiente».

Es por lo tanto, necesario que todos los vallisoletanos contribuyan a esta colecta. Nuestros heroicos soldados que guiados por el Caudillo están forjando la España, Una, Grande y Libre, se lo merecen todo, absolutamente todo. Es lo menos que puede hacerse a favor de nuestros valerosos combatientes. La retaguardia tiene deberes inexcusables que cumplir.

Todos deben de contribuir con su aportación, por modesta que sea, a la cuestación [...]. ¡Vallisoletano!, contribuye, pues, en la medida de tus fuerzas económicas a esta colecta”¹.

A lo largo de la guerra coexistieron en la España rebelde diferentes estrategias de poder sobre los ciudadanos. Así, técnicas definidas por Foucault como de «suplicio y castigo»², aplicadas sobre los represaliados, convivieron con otras técnicas «disciplinarias y biopolíticas» encauzadas a controlar y dirigir el comportamiento del individuo y de la colectividad a fin de moldear ciudadanos «dóciles y útiles»³. Los dispositivos disciplinarios y reguladores tenían como objetivo, afirma Salvador Cayuela, penetrar en la vida privada y psicológica de los ciudadanos para diseñar una serie de actitudes, formas de pensamiento y de modos de ser que configurasen una nueva identidad personal⁴.

Dentro de la maquinaria propagandística de los sublevados, con la figura ensalzadora del soldado “nacional”, apoyándose en relatos dicotómicos que contraponían sus virtudes con la perversidad de un demonizado enemigo “rojo” que era necesario eliminar, se buscó legitimar su lucha armada para así dirigir las conductas de

la población y moldear ciudadanos patriotas y sumisos a todos los ideales del nuevo orden. A la elaboración de dichos relatos contribuyeron como púlpito de propaganda los festivales benéficos en los cuales el *leitmotiv* del combatiente fue el eje central, tanto de la campaña persuasiva dirigida a concienciar a la población de su deber de colaborar con la causa, como de las narrativas mistificadoras de la guerra ofrecidas a través de un ideologizado espectáculo donde el teatro de urgencia fue uno de sus principales componentes.

La guerra civil en Valladolid y los festivales benéficos

A raíz del temprano triunfo del alzamiento militar en Valladolid, promulgado por el general Saliquet el 18 de julio de 1936, la ciudad castellana vivió toda la contienda adherida a la retaguardia de la zona rebelde. Sometida la prensa a una estricta censura militar, desde el inicio de la guerra se puso en marcha una red propagandística que tuvo como objetivo elaborar un discurso de autolegitimación con el que seducir y movilizar a las masas, enmascarando a su vez la otra cara de la realidad como era falta de libertad, el miedo y un control absoluto que dejaba a la ciudadanía, como afirma Jesús María Palomares, sin sitio, salvo en privado y con mucho riesgo, para oponerse al nuevo régimen, convertido en un «trágala para unos y satisfacción para otros»⁵. Los espectáculos de entretenimiento también fueron utilizados para construir dichos discursos y una plataforma idónea lo constituyeron los festivales benéficos, nacidos por y para la guerra.

Desde finales de agosto de 1936, en apoyo a las numerosas campañas de suscripciones patrióticas dirigidas a sostener la lucha, surgieron desde el ámbito artístico los festivales benéficos en favor de la “causa nacional”. Se celebraron más de treinta veladas a lo largo del trienio bélico, casi todas ellas promovidas por los sectores de mayor peso dentro del nuevo orden establecido.

Enmascarados en la finalidad recaudatoria, los festivales fueron asimismo utilizados por los sublevados como púlpitos de propaganda para entretener ideologizando, o visto desde otra perspectiva, para ideologizar entreteniendo. En busca de dicho fin se amoldaron a una serie de peculiaridades determinantes como eran: la participación altruista de todos los artistas (lo que servía al poder para hacer un uso propagandístico de su figura), la campaña de promoción cuya principal fuerza motora no era tanto el contenido de la propia oferta espectacular como el fin patriótico al que

iba dirigida, la fastuosa ornamentación destinada a hacer visibles todos los símbolos identitarios de los sublevados y, principalmente, la representación de un espectáculo cargado de contenidos aleccionadores en aras a exaltar el patriotismo de los allí presentes.

El *leitmotiv* del soldado en los festivales benéficos

A la hora de diseñar los festivales benéficos, con la figura del soldado se articuló una especie de *leitmotiv* presente desde que se anunciaba por la prensa la correspondiente función hasta que se bajaba el telón.

Como punto de partida, a la ayuda del combatiente iban destinados todos los festivales benéficos salvo muy escasas excepciones; de hecho, los dos nombres más utilizados para las veladas y los más destacados en cuanto a publicidad y artistas participantes fueron el del «Aguinaldo del soldado» y el de la «Cruzada contra el frío», cuyas recaudaciones se destinaron respectivamente a su gratificación navideña y a la adquisición de prendas de abrigo.

Una vez anunciado el festival, este solía acompañarse de una campaña previa de promoción destinada más que a publicitar el espectáculo artístico a moralizar a la retaguardia a fin de recordarle su deber patriota de colaborar con el acto. Tomando como modelo el heroico combatiente que sacrifica su vida por la patria se pusieron en marcha estrategias persuasivas de biopoder destinadas, no a amenazar mediante el castigo, sino a orientar las conductas del ciudadano haciendo mella en su sentido del deber, de la generosidad y de la justicia. Obsérvese por ejemplo cómo se trata de inducir a la población a cooperar con sus “donativos” en el siguiente mensaje⁶:

“Se ha señalado para entrar en la sala un donativo mínimo, a base de tres pesetas por butaca, que será entregado totalmente para el alivio de nuestros combatientes. Es decir, todos quedan en libertad de entregar una cantidad mayor al recoger su entrada. ¿Quién no va a poder dar una peseta más? ¿Quién va a rehusar esta ocasión que se le presenta de hacer un pequeño obsequio a nuestros combatientes que nos defienden, que defienden nuestra seguridad y van reconquistando palmo a palmo el suelo español? Tenemos la esperanza de que nadie se ha de negar a hacer su donativo generoso. Nos anima a esto el conocer la generosidad y el patriotismo de nuestro pueblo”⁷.

En la construcción sintáctica de este tipo de mensajes doctrinales era muy habitual dirigirse a la población haciendo uso del pronombre «nosotros», o bien a la ciudad de Valladolid como unidad⁸. Esta alusión al “nosotros” —recurso discursivo muy utilizado, señala Teun A. van Dijk, cuando la legitimación del poder está en juego— servía para que la autoridad se autootorgase el beneplácito del grueso de la ciudadanía al integrarla en su particular lucha armada e ideológica⁹. No obstante, en esta llamada a la respuesta patriótica del receptor se optaba en ocasiones con mensajes más personales e incisivos, dirigidos al “tú”, buscando con ello no dejar indiferente al ciudadano al tratar de hurgar aún más en su conciencia. Muestro como claro ejemplo el siguiente mensaje de Acción Católica:

“Sufrir, sufrir, sufrir, todo por la patria. Este es el lema de nuestros combatientes: Todo por la patria. Ella les llamó a los campos de batalla y allí acudieron. Ella les exigió su sangre y ellos, con sacrificio heroico, dieron su sangre y su vida. Ella les exige pasar calamidades en las trincheras y ellos allí están, cara al enemigo y cara al sol.

Tú español que gozas de comodidades en la retaguardia, acuérdate de que ellos carece de lo que a ti te sobra ¿Quieres hacer algo por ellos?

Acude hoy, a las siete, al Cine Hispania, donde con tu presencia contribuirás a proporcionarles ropas de abrigo que les son tan necesarias. La Delegación de Frentes y Hospitales espera de tu patriotismo y de tus nobles sentimientos contribuyas, sacando de tu localidad, a aliviar el frio de los que por ti lo soportan”¹⁰.

Una vez finalizada la campaña moralizante de promoción, llegado el día de la celebración de la velada el tercer *leitmotiv* del combatiente cobraba forma con su propia presencia física en el teatro. Era muy habitual invitar al evento a los soldados y heridos de guerra pero, con el objetivo de ser admirados por el público, se les reservaban siempre las localidades de los palcos a la vista de todos los presentes¹¹. En otras ocasiones incluso subían al escenario uniéndose al cuerpo de artistas para participar en la función, generalmente por medio de desfiles militares cuyo uso servía para ensalzar aún más el fervor patriótico de los números finales.

Y por último, puesto que el festival se había organizado para ayudar al soldado, el *leitmotiv* del combatiente no podía faltar en el contenido de la propia oferta espectacular. Dada la participación variada de artistas, lo más habitual era ofrecer un espectáculo ecléctico con un importante peso de contenidos aleccionadores cuyos principales componentes eran: arengas políticas, recitales de poesía patriótica, obras de

teatro de urgencia y diversos números musicales donde casi siempre estaban presentes como ingredientes inamovibles las piezas de zarzuela de exaltación nacionalista y una selección de himnos variados representativos del bando sublevado que se reservaban siempre para cerrar la función con el máximo ardor “españolista”¹². Las narrativas que se ofrecían a través de dicho repertorio mixto solían erigir como protagonista la figura del combatiente en aras a ensalzar su figura y transmitir al público admiración, emotividad, y pautas de comportamiento a seguir.

Mientras que en el caso de los himnos y las obras de teatro de urgencia las obras creadas ya nacen en apoyo a una determinada ideología, con la zarzuela su uso propagandístico consistió en seleccionar determinadas piezas líricas ya existentes que, ambientadas en las guerras nacionalistas del pasado (principalmente las del siglo XIX), mitificaban al soldado español frente al extranjero¹³. No obstante, dichos números al ser extrapolados e insertos en los festivales de la guerra civil cobraban un nuevo significado. Consecuentemente, las virtudes del heroico soldado español decimonónico que luchaba contra el enemigo invasor (por ejemplo, las tropas de Napoleón) tras ser resemantizadas pasaban a retratar al valeroso combatiente del bando sublevado que se enfrentaba a un rival, también invasor, identificado con el marxismo.

Un desarrollo más exhaustivo de este artículo me llevaría a realizar un análisis pormenorizado de la utilización que se hizo de la figura del soldado a través de los himnos, la zarzuela y el teatro de propaganda. Pero, dadas las dimensiones reducidas del trabajo y a fin de no ofrecer una visión generalista, he considerado más oportuno centrarme en uno de estos tres componentes y he elegido el teatro dado que los relatos que este ofrece, al ser las obras dramáticas creadas en los años de guerra para la ocasión, recogen con mayor precisión las pretensiones ideológicas de los sublevados¹⁴.

El uso de la figura del soldado en el teatro de urgencia

A lo largo de la guerra civil el teatro fue utilizado desde los dos bandos como herramienta de propaganda para movilizar a la población en función a su propio modelo de cultura y, especialmente, a una concepción opuesto del pasado, de la guerra y del proyecto a seguir. Aunque la mayor parte de la oferta teatral en ambas zonas se aferró a una cartelera comercial que gozaba del agrado del público también surgieron otro tipo de obras que, nacidas o recuperadas para la ocasión, formaron parte de un teatro militante, combativo, de circunstancias, de compromiso, un teatro que durante la guerra

civil, acuñando el término de Rafael Alberti, tomó el nombre de “teatro de urgencia”¹⁵. La palabra urgencia hacía referencia a la «necesidad de operar a tiempo» ya que una vez resuelto el conflicto su función resultaba «anacrónica e inútil»¹⁶. Consecuentemente las obras se caracterizaban por su sencillez, brevedad, lenguaje exaltado, tono didáctico y conclusiones muy claras. Dada la exigencia de escribirlas de forma rápida se descuidaba la calidad dramática, pero esta realmente pasaba a un segundo plano al tener prioridad la función política sobre la estética.

Por lo que respecta a la actividad escénica en Valladolid, se estrenaron veinte obras de propaganda que fueron representadas tanto en los festivales benéficos como en las funciones ordinarias de las compañías¹⁷. La mayoría se amoldaron a las principales características del teatro de urgencia por su tono y lenguaje combativo, el uso de estereotipos y su clara intencionalidad aleccionadora, en este caso en apoyo a una ideología ultraconservadora o fascista. No obstante, no todas se limitaron a la brevedad o a la extrema sencillez ya que en su mayor parte la estereotipación que caracterizaba a todas ellas se combinó con un estilo retórico y artificioso propio del discurso utilizado por la derecha durante el trienio bélico¹⁸.

En cuanto a las tramas del teatro militante de los sublevados, a fin de justificar su lucha armada, construían historias exacerbadas ambientadas en la guerra civil que contraponían las gestas y virtudes patrias de los “nacionales” con las barbaries del “terror rojo” cuya «sangrienta, cruel y despiadada violencia revolucionaria», señala Javier Rodrigo, además de contribuir al odio en la población o, al menos, a la falta de empatía hacia las víctimas, hacía legítima, una intervención, cuanto menos, «simétrica y correlativa»¹⁹. Y en busca de la máxima eficacia a la hora de impactar al espectador, dichas narrativas maniqueístas se presentaban a través de personajes dicotómicos, estereotipados y claramente definidos, a fin de que el público pudiera reconocer *ipso facto* el modelo que debía seguir o repudiar²⁰. El principal estereotipo del modelo a imitar se personificaba en la figura del soldado “nacional” retratado como valeroso, viril, justo, sagaz, creyente y dispuesto a sacrificar su vida por la patria, lo que le elevaba a categoría de héroe. Al combatiente “nacional” se contraponía el demonizado enemigo “rojo” cuyo retrato atroz buscaba concentrar sobre su figura todas las iras populares.

Para ilustrar todas las características señaladas voy a ir mostrando algunos ejemplos de tres obras de teatro de propaganda creadas y estrenadas durante el trienio bélico: el apropósito lírico *¡Viva España!*, de Antonio Bermejo²¹; *España, inmortal*, del

autor vallisoletano Sotero Otero del Pozo²² y *Muchachas de blanco*, de Emilio Hernández del Pino²³. Las tres, ambientadas en la propia guerra, se diferencian por su complejidad (tanto en la extensión, número de personajes y estilo empleado) pero comparten la misma finalidad aleccionadora.

Siguiendo las mismas coordenadas que la literatura propagandística nacida al amparo de los sublevados, los autores del teatro bélico tuvieron como principal fuente de inspiración la exaltación, incluso mitificación, de los militares del bando rebelde y elevaron las esencias tradicionales castrenses como la camaradería, la tenacidad y la valentía a una «categoría sociológica a imitar» que debía ser reconocida por el pueblo²⁴. La concentración de virtudes otorgadas al soldado se evidencia en el protagonista del propósito lírico *¡Viva España!*²⁵. Esta obra por su brevedad (un acto), limitado número de personajes²⁶, extremo didactismo moral y verosimilitud en la ambientación —recrea un hospital de sangre— se ajusta a todas las características del prototípico teatro de urgencia. Protagonizan el relato un miliciano falangista gravemente herido tras combatir victorioso en la batalla mitificada por los sublevados del Alto de los Leones y una enfermera que está a su cuidado. Resulta muy ilustrativa la elección de los nombres: León, el soldado y Piedad, la enfermera. A través del diálogo entre ambos, Antonio Bermejo subraya la proeza de los soldados “nacionales” frente a la vileza, inferioridad y cobardía del enemigo:

“Grandes heroicidades
se hicieron en ese día,
también, horrible carnicería
qué traiciones, qué crueldades.
Quedamos atrincherados
y luchando bravamente,
los rojos frente por frente
al momento eran diezmados.
Al fin entre aquella turba fiera
se inició la desbandada,
y ondeó nuestra bandera
en el “Alto del León”
sobre un picacho clavada.
Qué emoción y que alegría
¡Todos a una gritando!
¡Viva España, Castilla, Valladolid
y valientes milicianos!”²⁷.

A lo largo de la obra *Bermejo*, para identificar a los combatientes del bando sublevado, utiliza términos como: bravo, valeroso, héroe, buen español, hijo de España y patriota. Sin embargo, al hacer referencia al bando rival usa los vocablos: enemigo, miserable, cobarde, traidor, rojo y turba fiera. Y mientras las acciones de los primeros en el Alto de los Leones las define como heroicidades, los actos de los segundos en esa misma batalla los califica el autor como de traiciones, carnicerías y crueldades.

La contraposición entre defensores de uno y otro bando se observa todavía con más claridad en *España, inmortal*²⁸. De hecho la obra, como escribe Otero del Pozo en el exordio, se marca como objetivo rendir un tributo de exaltada admiración a la Falange por su «valor, patriotismo, fe y combatividad insuperables» frente a las «maldades y abominables procedimientos de las hordas rojas»²⁹. La prensa la describe como una comedia dramática de «palpitante actualidad». La acción se desarrolla en Madrid durante el periodo que transcurre desde el asesinato de Calvo Sotelo hasta noviembre de 1936, momento en el que el autor recrea la conquista de Madrid por parte del ejército franquista.

La figura del combatiente “nacional” está representada en el falangista Fede, que decide alistarse voluntariamente para «salvar su amada España»³⁰. A través de este personaje, Otero del Pozo contrapone el patriotismo, la honradez, el valor, la dignidad, la justicia, el espíritu de sacrificio, la unidad y camaradería del bando rebelde (y especialmente de la Falange), a la vileza de un sanguinario enemigo que es capaz incluso de traicionar a los suyos por cobardía y ambición. El escritor, a lo largo de la obra, para referirse al combatiente rival utiliza términos como: rojos, rojetes, rusos, marxistas crueles, hordas malditas, anti-España, extranjeros, esclavos de extraña raza y de apetitos monstruosos, hijastros perversos, ambiciosos, cobardes, ladrones, lacras infinitas, vendidos, traidores, bandidos, bárbaros, canallas, criminales, facinerosos, malditos, mendaces, truhanes, villanos, ateos, impíos, herejes, gentuza, miserables, salvajes, fieras que muerden y grey porcina³¹.

En este particular retrato, mientras que los calificativos de cobarde y ladrón son aprovechados por el autor para mofarse, ridiculizar y humillar al “otro” —creando incluso situaciones bufas a fin de provocar la risa ante el público³²—, las descripciones referentes a su crueldad son utilizadas para demonizarlo con el objeto de crear pánico en el espectador. Y para ello se incide mucho en subrayar la crueldad con la población civil. Así, en la interpretación maniqueísta que ofrece de la guerra Otero del Pozo, mientras el “ejército nacional” conquista con heroicidad ciudades sin causar daños a la

ciudadanía³³, los “rojos” son vengativos y pretenden exterminar a toda la población enemiga, incluidas las mujeres, —a las que hay que matar, «sin recelos»— y a sus propios hijos partirlos, «como hizo Herodes», en al menos «dos pedazos»³⁴. Los “rojos” roban y asesinan «como quien se toma un sorbete», fusilan «fieramente» a la gente por las calles sin motivos y, dentro de sus «barbaries», los católicos son sus principales víctimas, siendo liquidados «a golpes con los machetes» por el simple hecho de «llevar en el cuello una medalla».

Además de esquematizar la guerra civil con el uso de estereotipos dirigidos a captar el apego emocional del ciudadano, Otero del Pozo utiliza un léxico recargado y artificial sirviéndose de los mismos recursos del lenguaje ideologizado de la derecha y de la llamada «monumentalidad idiomática» del fascismo. Señala Pérez Bowie que este uso del retoricismo que identificaba el discurso de los sublevados tenía como finalidad ofrecer un «decorado vistoso» de los objetivos por los que combatían y elevar la moral en el frente y la retaguardia. Un decorado idealizado que a su vez servía como «cortina de humo» para ocultar la debilidad de los argumentos que proponían y hacer desaparecer todo lo «impresentable y sucio» que la guerra conllevaba (venganza, represión, cobardía, sufrimiento y muerte)³⁵. Como ejemplo de esta ornamentación vistosa, que realmente servía para mistificar la realidad, obsérvese cómo describe Otero del Pozo los actos del ejército “nacional” a través del discurso aleccionador de uno de los personajes principales (doña Concha) que representa a la derecha, culta y de buena posición social³⁶:

“El Ejército avanza. Son sus pasos
 Reconquista triunfal que maravilla [...].
 El acero español, la fortaleza,
 la bravura ejemplar, el heroísmo,
 la disciplina ciega, el patriotismo,
 la quijotesca hazaña, la nobleza [...].
 ¿Qué creíais, locos, que era nuestra España?
 ¿Matrona dormida, león decadente?
 Vedla ya despierta. El león rugiente
 Se estira, se encrespa, realiza su hazaña [...].
 No es una guerra más, una conquista
 que haya iniciado el arte ni la ciencia.
 Es una lucha por la independencia.
 Es una nueva Santa Reconquista”³⁷.

Mientras los actos bélicos de los sublevados se describen como “quijotescas hazañas” de un ejército heroico, noble y disciplinado que lucha por la “independencia” y la “Santa Reconquista”, los actos del enemigo rojo se asocian a los términos de: odio, terror, infierno, pesadilla, barbarie, veneno, vicio, desorden, engaño, ardor y muerte.

No obstante, en este retrato al “otro” se presentan en la mayoría de las narrativas dos tipos de categorías de enemigos. En un escalafón más alto en cuanto a crueldad estarían los «viles dirigentes», caracterizados como asesinos, corruptos, inmorales, capaces de engañar y de aprovecharse de sus adeptos. Pero, por debajo de ellos, se perfila otro tipo de personaje —generalmente encarnado en humildes obreros sin cultura— representativo de una masa popular que, fruto de su ignorancia, sigue a los líderes de izquierdas sin darse cuenta de que está siendo manipulada. Únicamente sobre este segundo modelo de enemigo se contempla la posibilidad de redención siempre que exista un arrepentimiento sincero. En *España, inmortal* este estereotipo queda encarnado a la perfección por Blas, obrero comunista que «envenenado por las falsas doctrinas» combate en el frente republicano y pierde la vista. No obstante, gracias a doña Concha, que actúa de guía para hacerle ver que aquellos líderes a los que admira son en realidad «vividores de ocasión» que explotan a los obreros para su propio provecho³⁸, se da cuenta de la crueldad y del engaño de sus superiores³⁹. Blas, avergonzado, pide perdón por haber renegado como «comunista rabioso» de Dios y por haber luchado contra los «patriotas verdaderos» que defendían una «causa justa»⁴⁰. Una vez finalizado su afligido discurso cae de rodillas ante los pies de un soldado requeté quien se conmueve por su gesto⁴¹. Tras su sincero arrepentimiento es perdonado y se pasa al bando sublevado para así, señala el autor, volver a encauzarse en el «civismo» de la «nueva España»⁴². Sin embargo, mientras que con Blas sí se contempla la redención, no ocurre lo mismo con su superior, Eugenio, quien tras ser arrestado también se coloca de rodillas ante el falangista Fede y, suplicándole perdón, afirma: «Socorro..., ¡yo no soy ya comunista, yo quiero hacerme fascista»; a lo que Fede le responde:

“No mereces compasión,
ni hoy el castigo te asombre.
Levanta. Tú de rodillas
Infamas la posición.
Tú, colgado, por ladrón”⁴³.

Con este final el autor, además de discernir el falso del sincero arrepentimiento, se burla de la cobardía y la falta de dignidad de los líderes del bando enemigo quienes, cuando el peligro se avecina, arrastrados por el pánico, solo se preocupan egoístamente de salvar su propia vida. Por ello, buscan como primera medida salir huyendo o, en el caso de ser capturados, se humillan ante su opositor renegando de todos los principios que hasta ese momento abanderaban⁴⁴.

Precisamente, la actitud del soldado ante la muerte y el diferente sentido de la camaradería son recursos muy utilizados por el teatro de urgencia para enfatizar la dicotomía entre el “nosotros” y el “ellos”. Si, como he señalado, el “rojo” es ridiculizado por su pavor a la muerte, por el contrario el combatiente “nacional” afronta el fallecer en el campo de batalla con valentía, orgullo y sentido del deber. Y mientras los “rojos” huyen en desbandada cuando se avecina el peligro los “nacionales” son caracterizados por su hermandad. Esta confraternidad ante la vida de los “camaradas” caídos se aprecia fundamentalmente en la identificación de los soldados falangistas. Obsérvense las palabras que dirige Fede a unos dirigentes marxistas cuando lo detienen para encerrarle en una *cheka*:

“Voy a decirte ahora mismo,
que no podréis con nosotros,
que, si unos caen, vienen otros
y responden con sus voces:
¡PRESENTE! y el que cayó
encuentra mil sustitutos,
que está en nuestros estatutos
vengar al que sucumbió”⁴⁵.

En referencia al lenguaje de camaradería de los falangistas, señala Mary Vicent que la persecución de la República había forjado en la Falange lazos más fuertes que los de sangre y que las vidas de soldados caídos daban fe de la fortaleza de esas uniones: «habían muerto por sus camaradas y por su causa»⁴⁶. Este sentido de la hermandad la utiliza también Bermejo en la ya citada *¡Viva España!* para describir a León. En su agonía el miliciano falangista, herido de bala, no se lamenta por el dolor físico sino por la imposibilidad de ayudar a sus «hermanos» en el frente:

“Ayudaros yo quisiera
hermanos de sangre mía,
mas no puedo, no me deja
el mal de este mala herida [...].
La bala del enemigo
destrozó mi corazón.
Más con todo mi dolor
al frente salir quisiera,
Y como buen español
Morir por nuestra bandera”⁴⁷.

La experiencia de la guerra, señala David Alegre, era inherente al ser fascista y la única vía legítima para ponerle en contacto con su verdadera esencia. Por ello, la misión encomendada a sus combatientes era «una misión de sacrificios, de dolor, de sangre y aun de muerte»⁴⁸. Así ocurre con el soldado León quien finalmente fallece y esta muerte, por amor y defensa de la patria, le convierte en héroe, permitiéndole descansar en paz. Obsérvense los versos que recita su capitán nada más conocer la muerte del miliciano falangista:

“Un héroe más caído
por España, y con valor.
Tu cuerpo sabrá guardar
nuestra tierra castellana;
y envuelto en la bandera española,
dormirás el sueño eterno
que a tu horismo [sic.] corona”⁴⁹.

El proceso de mitificación de las figuras militares se trasladaba al campo dramático en una serie de metáforas que asimilaban la muerte en las trincheras a la de los héroes o mártires. El argumento de otorgar dicho rango servía, por una parte, para ofrecer consuelo a familiares y heridos en el frente, pero, además, llevaba implícito un afán adoctrinador como era el de inculcar, tanto en la vida de la retaguardia como en las trincheras, que la muerte debía ser aceptada con serenidad e incluso orgullo, ya que entregar la vida a la patria era un acto supremo de patriotismo. Esta lectura se aprecia con claridad en dos escenas de *Muchachas de Blanco*⁵⁰. El estoicismo ante la pérdida de

un ser querido se personifica en un humilde padre campesino quien, tras fallecer su hijo en el frente, lejos de derrumbarse, lo acepta con fortaleza: «Ha muerto como deben morir los hombres... Con un fusil en las manos y defendiendo su Patria... ¡Pa eso hemos nació...!»⁵¹. E incluso recrimina la actitud de su esposa porque no puede contener el llanto.

Señala Mary Vicent que después de la Primera Guerra Mundial el militar se convirtió en el arquetipo masculino, de forma que «servir como soldado» reflejaba la verdadera virilidad, construida esta con una serie de atributos como estoicismo, disciplina, tenacidad, autocontrol, valentía y fortaleza, en oposición a ternura, intuición y sensibilidad, considerados atributos femeninos. De esta forma se creaba un discurso global de fuerza (masculina) opuesto a debilidad (femenina). Dentro de este contexto ultramasculino, el golpe militar de julio de 1936 sirvió como llamamiento a los «auténticos hombres» de España para «purificar, purgar y regenerar la nación»⁵². En una línea interpretativa similar James Matthews afirma que durante la guerra civil los “nacionales” reanimaron el ideal masculino de «monje guerrero» cuyas principales características eran el estoicismo frente a la adversidad, la férrea disciplina y la jerarquía militar, y todo lo que se desviara de las normas establecidas se veía como sospechoso y afeminado⁵³.

Esta identificación de lo militar con la masculinidad era una constante en las narrativas del teatro bélico: el “verdadero hombre” era aquel que demostraba su valor en las trincheras. La dicotomía héroe/cobarde y su estrecha relación con virilidad/poca hombría se refleja claramente en el personaje de Abundio, en *Muchachas de blanco*. Don Abundio es un ciudadano ingenuo, inseguro y, ante todo, muy cobarde, tiene un miedo atroz a los bombardeos y su principal objetivo es buscar un refugio donde poder esconderse. Hernández del Pino aprovecha el pavor de dicho protagonista para hacer de él un personaje bufo, llegando a situaciones extremas que lo ridiculizan para provocar la risa en el espectador. A su vez, está muy enamorado de una mujer, pero esta precisamente lo repudia por no tener el valor de alistarse en el ejército. En el tercer acto dicho personaje da un giro de 180 grados en el momento que aparece en escena vestido de legionario. La propia indumentaria, aclara el autor, ya le da otro porte⁵⁴, pero no solo de apariencia sino también de personalidad. Don Abundio se ha convertido ahora en un soldado seguro de sí mismo, resuelto, jactancioso, valeroso y, además, su valentía le ha servido para ganarse el respeto y admiración de las féminas. El protagonista relata en primera persona cómo ha experimentado su propia transformación:

“Antes... sí, señor. ¡Mucho miedo! ¡Verdaderas montañas de miedo! A la aviación, al cañón, a la ametralladora, a la bomba de mano... y creo que hasta los retratos de la Pasionaria.... Solo que al ponerme este uniforme de legionario, ¡eso se acabó! Cuando entré en fuego por primera vez al lado de unos compañeros... y mandado por unos oficiales... ¡tan valientes!, me di cuenta de que yo también quería ser valiente... ¡Y lo fui! Para eso tuvo que morir aquel pobre diablo de Don Abundio que todas las mujeres despreciaban... y nacer el legionario Abundio González y González...que las tiene a todas muertecitas. ¡A todas!”⁵⁵.

Ligado a la gallardía, la fortaleza y la camaradería, otro de los rasgos identitarios del soldado “nacional”, recogido en los relatos de este teatro de circunstancias, era el justificado uso de la violencia en el cuerpo a cuerpo contra el enemigo, violencia que además genera admiración. Retomando el personaje de don Abundio, el coraje del ahora legionario va asociado a un manifiesto deseo de venganza contra el enemigo:

“¡Quiero ir de bombardeo en un avión!
¡Quiero tirar bombas de la palanca! ¡Arrojar bombas!
Los sustos que a mí me han dado, me los tengo que cobrar.
¿Qué te parece, chata?”⁵⁶.

Actitud agresiva que, lejos de crear rechazo, despierta elogios. Su compañera sentimental (personaje de Mariví) le responde: «¡Estoy emocionada...! ¡Eres mi héroe, Bundito». También en *España, inmortal* Otero del Pozo no tiene reparos en utilizar un léxico vehemente para describir cómo se desenvuelven los combatientes “nacionales”, mucho más fuertes y audaces que su adversario. Sirva como ejemplo un determinado pasaje que describe la huida del falangista Fede de una *cheka* de Madrid. El protagonista relata en primera persona a su prometida cómo, en un momento de descuido, pudo deshacerse de un «rojo» de «fieros ojos» que lo vigilaba:

“Este me mata, pensé;
Y, haciendo un supremo esfuerzo,
Rápido el fusil le tuerzo,
Zancadilla, le tiré.
Quiso chillar, yo su boca

le tapé con esta mano,
él se esforzaba y en vano
mi cabeza estaba loca.
Me tiré a su yugular
Como un perro, le mordí,
un momento pensé en ti
y al fin le pude matar.
Traigo en mi lengua el sabor
de aquella sangre de hielo
que tragué hasta con anhelo
por dar muerte a aquel traidor”⁵⁷.

La violencia de los combatientes sublevados y en líneas generales el sentido de su lucha armada, además de estar justificada como supervivencia del “nosotros” frente al “otro” salvaje, cobraba aún mayor respaldo por la adhesión incondicional de la Iglesia católica a la causa de los sublevados. Acorde a la «politización de lo religioso» y «sacralización de lo político»⁵⁸, propia de las retóricas construidas desde el bando rebelde de cara a otorgar a su propia lucha el epíteto de “Santa Cruzada” y, así, legitimarse⁵⁹, los relatos del teatro bélico también contribuyeron a construir un imaginario donde los emblemas religiosos y militares estaban integrados⁶⁰. Aplicada dicha fusión a la imagen del combatiente, el soldado “nacional”, en contraposición al «impío» “rojo”, es creyente, se apoya en las imágenes sagradas y confía y acepta los designios de Dios⁶¹. Recíprocamente, en esta utilización partidista de la religión, los símbolos sagrados, especialmente las vírgenes, se ponen del lado de los militares del bando sublevado otorgándoles una misión protectora⁶². En definitiva, se trataba de transmitir al público que los principios defendidos por Iglesia y los ideales por los que luchaban los sublevados formaban parte de una misma misión: la salvación de la “patria”. Esta meta místico-patriótica, que buscaba dar legitimidad a la lucha del bando rebelde, la utiliza Otero del Pozo para poner el colofón a su obra mediante una salve de homenaje a la Virgen del Pilar y a la bandera “española” cuyos versos revelaban el significado de su título *España, inmortal*:

“¡Salve, España inmortal, yo te saludo!
Eres de las Naciones la Princesa,
De hermosura ideal, mi alma te besa

En las invictas armas de tu escudo.
La raza bolchevique quiso y pudo
pensar, por breve tiempo, que eras presa
de sus maldades e intención aviesa
atestando en tu entraña golpe rudo.
Pero ellos no sabían, ¡desgraciados!
que ocultos y expectantes en tu halda
dos eternos valores adorados
vigilaron despiertos tu solar:
La gloriosa bandera roja y gualda
y nuestra amada Virgen del Pilar.
¡Salve, España inmortal, yo te saludo
Postrada ante las armas de tu escudo!”⁶³.

Conclusiones

Como conclusiones, considero que la utilización de la figura del soldado a través de los festivales benéficos de la España “nacional” sirvió como herramienta simbólica persuasiva para decorar e idealizar su lucha armada, ocultando todo aquello que pudiera ensuciar la imagen de su ejército (el miedo de los propios combatientes, la represión desmedida, bombardeos de la población civil...) y, paralelamente, despertar en la población el odio y el temor hacia el enemigo con el fin de justificar como necesaria su eliminación. A su vez, diseñar líneas de comportamiento patrióticas claramente definidas para hacer de ellas patrones de conducta a imitar por la ciudadanía acorde con el modelo de identidad diseñado por el nuevo orden, entre cuyos valores fundamentales se encontraban el estoicismo, el sacrificio y la sumisión. Y, asimismo, elevar el ánimo, movilizar y exaltar el patriotismo de todos los allí presentes para arrástralos por la vía emocional e implicarles de lleno en la lucha y los ideales defendidos por los sublevados.

¹“El Aguinaldo del combatiente”, *El Norte de Castilla*, 24 de noviembre de 1938.

²Técnicas sobre las que la autoridad ejercía el viejo derecho de «hacer morir o dejar vivir». Michel FOUCAULT: *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Madrid, Siglo XXI, 2005.

³Michel FOUCAULT: *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*, Madrid, Siglo XXI, 1984, pp.168-170.

⁴Salvador CAYUELA SÁNCHEZ: “La biopolítica del «Estado nuevo» franquista: La invención del «homo patiens»”, en *VII Encuentro de Investigadores sobre el Franquismo*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2010, pp. 477-484.

⁵Jesús María PALOMARES IBÁÑEZ: *La guerra civil en la ciudad de Valladolid: Entusiasmo y represión en la capital del alzamiento*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2001, p. 49.

⁶Era muy habitual fijar un precio para la entrada (precio al que se solía denominar “donativo”), pero con el objetivo de engrosar la taquilla se solicitaban mayores aportaciones voluntarias.

⁷“El acto del domingo en Calderón”, *Diario Regional*, 5 de noviembre de 1937.

⁸Muestro algunos ejemplos: «Nosotros, vallisoletanos, hemos de acudir en masa a la magna audición que se nos anuncia»; «Es de esperar que el público vallisoletano contribuya a esta obra humanitaria, ya que estamos en tiempos de ayudarnos unos a otros»; «Valladolid dará el próximo martes una nueva prueba de cultura y patriotismo acudiendo en masa a tan extraordinario acontecimiento» (*Libertad*, 12 de abril de 1937 y *Diario Regional*, 14 de agosto de 1936 y 11 de diciembre de 1937).

⁹Señala Teun A. van Dijk que hay pocas palabras en el lenguaje que puedan estar tan cargadas social e ideológicamente como un simple “nosotros”, dado que marca una estrecha relación con la identificación ideológica del grupo frente al distanciamiento y menosprecio de los otros. Y, puesto que las ideologías se basan en el grupo, la polarización de los grupos y la lucha social están específicamente expresadas en el par pronominal “nosotros y ellos”. En Teun A. van DIJK: *Ideología: un enfoque multidisciplinario*, Barcelona, Gedisa, 1998, pp. 256-257 y 300.

¹⁰*Diario Regional*, 8 de enero de 1937.

¹¹«Al aparecer en un palco los heroicos defensores del Alcázar de Toledo, el público puesto en pie, le tributó una entusiasta ovación, vitoreándoles y dándose clamorosos vivas a España y el Ejército». En *Diario Regional*, 9 de octubre de 1936.

¹²Los más elegidos fueron el *Cara al Sol* (Juan Tellería), la *Marcha Granadera*, los himnos nacionales de Italia, Alemania y Portugal, *Los Legionarios* (Francisco Calés), la *Marcha de Oriamendi*, la *Canción del legionario* (Modesto Romero) y la *Canción del Soldado* (José Serrano).

¹³Por señalar varios ejemplos, algunas piezas como la romanza «Fiel espada triunfadora», de Jacinto Guerrero (*El huésped del sevillano*) o la popular «Marcha», de Federico Chueca (*Cádiz*), eran propicias para enardecer el espíritu patriótico. Función similar, pero apelando más a la nostalgia del soldado por la tierra y el reencuentro con esta, tenía el «Coro de repatriados», de Manuel Fernández Caballero (*Gigantes y Cabezudos*). Tampoco faltaba el tópico del amor representado con piezas como la rondalla «Bejarana, no me llores», de José Serrano (*La bejarana*).

¹⁴No obstante, del uso de la zarzuela y de los himnos en los festivales he publicado el siguiente artículo: “El uso propagandístico de la música durante la Guerra Civil: las funciones benéficas en la España nacional (Valladolid, 1936–1939)”, en: *Musicología global, musicología local*, Madrid, Sociedad Española de Musicología, 2013, pp. 415-428.

¹⁵Alberti utilizó el término de “teatro de urgencia” para hacer referencia a la premura, a la prisa, que requerían las obritas de propaganda nacidas desde el bando republicano para combatir el fascismo. En Rafael ALBERTI: *Prosas*, Madrid, Alianza, 1980, pp.79-80.

¹⁶José MONTELÓN: “*El mono azul*”. *Teatro de urgencia y Romancero de la Guerra civil*, Madrid, Ayuso, 1979, pp. 97-102.

¹⁷Sobre el teatro de propaganda del bando sublevado he elaborado un trabajo más extenso publicado en la revista digitalizada *RUHM* que forma parte de un *dossier* dedicado a “Los teatros de lo bélico. Violencia, memoria, identidad y sociedad de masas”, coordinado por David Alegre Lorenz y Miguel Alonso Ibarra. En el presente trabajo recupero algunas citas de dicho artículo, pero el enfoque que ofrezco es diferente, por lo que resulta en su mayor parte complementario al anterior estudio. Véase: “El teatro como arma de

combate durante la Guerra Civil en la España sublevada (Valladolid, 1936–1939)”, en *Revista Universitaria de Historia Militar*, 4, pp. 64-87. Disponible en: <http://www.revista-historiamilitar.org/>

¹⁸José Antonio PÉREZ BOWIE: “Retoricismo y estereotipación, rasgos definidores de un discurso ideologizado: el discurso de la derecha durante la guerra civil”, en Julio ARÓSTEGUI SÁNCHEZ (coord.): *Historia y memoria de la guerra civil: encuentro en Castilla y León: Salamanca, 24-27 de septiembre de 1986*, Vol. 1, 1988, pp. 353-373.

¹⁹Javier RODRIGO: *Cruzada, paz, memoria. La guerra civil en sus relatos*, Granada, Comares, 2013, pp. 15-22.

²⁰El uso de estereotipos, señala Pérez Bowie, se adscribe al plano emocional-valorativo, por ello, en lugar del análisis de lo real, lo que se ofrece al destinatario son unos esquemas ya elaborados para los que se pide su adhesión emocional. El estereotipo, añade el autor, es una manifestación de la formalización inherente al discurso ideologizado que responde a la simplificación maniqueísta de la realidad que el poder quiere transmitir. En José Antonio PÉREZ BOWIE: “Retoricismo y estereotipación...”, p. 367.

²¹Antonio BERMEJO: *¡Viva España!: dedicado al glorioso ejército español y milicias: cuadro dramático en verso; letra de Antonio Bermejo y música de Gregorio del Valle*, Valladolid, Casa Martín, 1936.

²²Sotero OTERO DEL POZO: *España, inmortal. Comedia dramática en tres actos y en verso*, Valladolid, Artes Gráficas Afrodísio Aguado, 1937.

²³Emilio HERNÁNDEZ PINO: *Muchachas de blanco. Comedia en tres actos*, Zaragoza, Talleres Gráficos La Editorial, 1938.

²⁴Luis S. GONZÁLEZ GIL, Ricardo M. MARTÍN de la GUARDIA y Guillermo A. PÉREZ SÁNCHEZ: “El final de la guerra civil. La literatura en la conformación ideológica del Nuevo Estado”, en *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 9 (1989), pp. 99-138 y 103.

²⁵Se estrenó en el teatro Calderón de Valladolid en el festival benéfico de «El aguinaldo del combatiente», el 17 de diciembre de 1936.

²⁶Protagonizan toda la trama una enfermera y un soldado. Solamente al final de la última escena entra en acción la figura de un capitán para recitar unos versos, acompañado de un coro de enfermeras y soldados que entonan un himno.

²⁷Antonio BERMEJO: *¡Viva España!...*, pp. 7-8.

²⁸*España, inmortal* es mucho más compleja que *¡Viva España!* tanto en extensión (tres actos) como en número de personajes (diecisiete). La comedia se presentó por primera vez en Valladolid, en el Teatro Lope de Vega, el 13 de noviembre de 1936 por la compañía lírica de Sagi-Vela. En la edición del libro, sin embargo, se señala que la obra se estrenó en Palencia el día 12 de diciembre de 1936 por la compañía de Carmen Díaz, por lo que la primera representación en Valladolid podría considerarse un preestreno.

²⁹Sotero OTERO DEL POZO: *España, inmortal...*, véase el “Exordio”, s.p.

³⁰Al soldado falangista se une al final el soldado requeté Rafael. Aunque su papel es secundario, sí resulta relevante a objeto de resaltar la confraternidad entre los diferentes miembros de las milicias “nacionales”, y concretamente entre falangistas y requetés.

³¹Ni siquiera se utiliza el término de miliciano, excepto en una de las acotaciones del autor, en la que señala que entran en escena dos «milicianos rojos vestidos con monos azules». *Ibíd.*, p. 84.

³²La mofa al miedo del enemigo se observa con claridad en una escena donde tres «milicianos rojos» entran a registrar una casa de una mujer de buena posición, doña Concha. Además de «limpiar» objetos de toda la vivienda, en un determinado momento suena un tiro en el exterior, y mientras la dueña de la casa permanece inmóvil, los milicianos «se tiran al suelo rápidamente llenos de terror», y no se atreven a salir hasta que están seguros de que el peligro ha pasado. *Ibíd.*, p. 84.

³³Obsérvese el siguiente parlamento referente a las “hazañas” de la aviación “nacional”: «Lo de ayer fue contundente. / Trece aparatos al suelo... / para el arrastre les quedan. / En cambio la población / ni siquiera bombardean». *Ibíd.*, p. 121.

³⁴Términos recogidos de un extenso parlamento en el que Eugenio, el personaje más sanguinario de *España, inmortal*, relata a sus compañeros sus deseos de venganza contra el enemigo. Discurso en el que además, señala Otero del Pozo, Eugenio está imitando a Largo Caballero. De esta forma el autor agudiza aún más su ataque al Gobierno de la República, poniendo nombres y apellidos a los culpables. *Ibíd.*, pp. 40-42.

³⁵José Antonio PÉREZ BOWIE: “Retoricismo y estereotipación...”, pp. 356 y 363-366.

³⁶Doña Concha es un personaje a través del cual Otero del Pozo pretende ofrecer fiabilidad al espectador por su sabiduría, por su lenguaje más culto, por el respeto y admiración que genera en las personas que están a su alrededor y, principalmente, por su capacidad de convicción con los obreros comunistas, a los que deja sin argumentos cuando entabla conversación con ellos.

³⁷Sotero OTERO DEL POZO: *España, inmortal...*, pp. 76, 117 y 118.

³⁸*Ibíd.*, pp. 21-22 y 34.

³⁹Obsérvese el siguiente parlamento del obrero Blas: «Yo anhelaba luchar por el marxismo / porque era, a mi entender, / la doctrina que haría a los obreros / hombres felices ser; / porque así, cada día y cada hora, / lo hicieron comprender / a todos los incautos que en sus filas / nos pudieron coger. / Pero, a la fuerza de pena y de dolores, / de tanto padecer, / he logrado feliz y satisfecho / ver este amanecer». *Ibíd.*, p. 127.

⁴⁰*Ibíd.*, pp. 136-139.

⁴¹Este recurso de mostrar el arrepentimiento del obrero comunista arrodillándose ante el vencedor, y utilizado con frecuencia en las narrativas del teatro bélico de los sublevados, interpreta Luis Miguel Gómez Díaz que se usaba para contradecir el eslogan republicano y comunista de “Antes morir de pie, que vivir de rodillas”. En Luis GÓMEZ DÍAZ: *Teatro para una guerra (1936-1939): textos y documentos*, Madrid, Centro de Documentación Teatral, Ministerio de Cultura, 2006, p. 160.

⁴²Sotero OTERO DEL POZO: *España, inmortal...*, p. 6.

⁴³*Ibíd.*, p. 132.

⁴⁴La burla a la cobardía de los líderes ante las circunstancias adversas se refleja en diversos momentos de la obra. Por señalar dos claros ejemplos, cuando las tropas “nacionales” entran en Madrid, Otero del Pozo hace referencia del siguiente modo a la huida de los dirigentes; primero señala doña Concha: «El triunfo está muy cercano. / Mira como han huido / los canallas que han tenido / nuestro Madrid en su mano»; y en la siguiente escena comenta un criado: «Los pocos rusos que quedan / que después de tantas bajas / corren que se las pelan». *Ibíd.*, pp. 118-119.

⁴⁵*Ibíd.*, p. 56.

⁴⁶Mary VICENT: “La reafirmación de la masculinidad en la cruzada franquista”, en *Cuadernos de historia contemporánea*, Vol. 28, 2006, pp. 135-151 y 144.

⁴⁷Antonio BERMEJO: *¡Viva España!...*, p. 6.

⁴⁸David ALEGRE LORENZ: “«Voces como bayonetas». Un análisis de los textos españoles de *La Joven Europa*. Hojas de los combatientes de la juventud estudiantil europea como espacio para la codificación de la experiencia de combate, la identidad y la conciencia fascistas (1942-1943)”, en *El Argonauta español*, 10 (2013), p. 14.

⁴⁹Antonio BERMEJO: *¡Viva España!...*, p. 15.

⁵⁰En *Muchachas de blanco* la acción transcurre en un hospital de guerra de los sublevados, en el frente de Madrid, donde se enlazan diversas historias de amor entre soldados y enfermeras valientes entregadas con fervor a su labor de cuidar a los heridos. A diferencia de *España, inmortal*, la comedia de Emilio Hernández Pino, más que atacar al enemigo, busca principalmente idealizar el clima de fraternidad, camaradería y patriotismo de la España “nacional” con la finalidad de emocionar y provocar la lágrima fácil del espectador. La obra se estrenó en el teatro Argensola de Zaragoza, el 26 de noviembre de 1938.

⁵¹Emilio HERNÁNDEZ PINO: *Muchachas de blanco...*, p. 121.

⁵²Mary VICENT: “La reafirmación de la masculinidad...”, p. 135.

⁵³James MATTHEWS: *Soldados a la fuerza: reclutamiento obligatorio durante la guerra civil 1936-1939*, prólogo de Paul Preston, Madrid, Alianza, 2013, p. 149.

⁵⁴Señala el autor en las acotaciones: «El uniforme le ha cambiado completamente y se ve que ya no es el ser pusilánime de los primeros actos». En Emilio HERNÁNDEZ PINO: *Muchachas de blanco...*, p. 163.

⁵⁵Ibid., pp. 169-170.

⁵⁶Ibid., p. 172.

⁵⁷Sotero OTERO DEL POZO: *España, inmortal...*, p. 98.

⁵⁸Tomo este término de Giuliana di FEBO: *Ritos de guerra y de victoria en la España franquista*, Bilbao, Desclee de Brouwer, 2002.

⁵⁹Javier Rodrigo señala que el éxito del concepto de “Cruzada” sirvió como un «paraguas» en el que se integraron falangistas, carlistas, militares, monárquicos y conservadores para crear un modelo común que sintetizase tanto sus propios orígenes individuales como las motivaciones que les llevaron a lanzarse en una «lucha encarnizada contra el enemigo». En Javier RODRIGO: *Cruzada, paz, memoria...*, pp. 9-52 (correspondientes al capítulo “Cruzada”).

⁶⁰Obsérvense las siguientes expresiones extraídas de *España, inmortal*: Calvo Sotelo es un «mártir», la bandera es una «eterna enseña sagrada», «a España le ha dado Dios la Falange de las JONS», España es «católica y bendita», España es «Una, Libre, Grandiosa y Santa», «no hay España sin Dios».

⁶¹Obsérvense los siguientes versos de *¡Viva España!*, que corresponden al momento en el que Pilar, la enfermera que está a cargo del soldado León, en un momento de debilidad del propio soldado al sentir como se aproximaba su muerte, le intenta consolar apoyándose en la protección de Dios: «No olvidéis que un buen soldado, / en su vida ha renegado, / de la santa religión. / Lleva al cuello una medalla, / lleva otro, un escapulario / y entre rezos y plegarias / se parece a un santuario / todo el campo de batalla / Y si Dios omnipotente / llama al soldado a su lado / va envuelto en santa bandera / que es su símbolo sagrado». En Antonio BERMEJO: *¡Viva España!...*, p. 9.

⁶²Durante los años bélicos, señala Giuliana di Febo, en las retaguardias de la zona rebelde cobró un especial protagonismo el culto mariano, en aras a confiar a las vírgenes locales la función de «mediadoras de la guerra». Dicha devoción también se recoge en el teatro bélico. Sirva como claro ejemplo, en la obra de Bermejo, los siguientes versos cantados por un coro de soldados a la Virgen del Pilar: «Aunque el rojo a mí me tire / nunca me podrá matar, / llevo en mi pecho grabada / a la Virgen del Pilar. / Ella me defiende / cual buen español / y por ella y por España / doy mi vida y corazón». En Giuliana di FEBO: *Ritos de guerra...*, pp. 39-48 y Antonio BERMEJO: *¡Viva España!...*, p. 5.

⁶³Sotero OTERO DEL POZO: *España, inmortal...*, p. 144.

LOS BOMBARDEOS DEL BANDO GUBERNAMENTAL EN CASTILLA LA VIEJA Y EL REINO DE LEÓN DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA: EL TERROR EN LA RETAGUARDIA INSURGENTE DURANTE EL AÑO 1936

Juan Boris Ruiz Núñez
Universidad de Alicante

Introducción

El origen de esta comunicación se encuentra en una investigación que estoy realizando sobre los bombardeos realizados por los republicanos en la retaguardia de Castilla la Vieja y el Reino de León durante la guerra civil española. En las siguientes páginas intentaré mostrar las líneas que estoy siguiendo en este proyecto, evitando profundizar para ajustarme a la extensión previamente establecida.

El ámbito geográfico en el que me voy a centrar va a ser el ya mencionado territorio de Castilla la Vieja y antiguo reino de León. La razón de escoger esta zona es la lejanía con el frente, relativamente como luego veremos, lo que permite estudiar mejor el fenómeno de los bombardeos sobre ciudades abiertas.

La sublevación de este territorio se produjo de una manera fluida en comparación con otras zonas peninsulares. Generalmente, unos días antes del golpe se acuartelaba a las tropas y durante los días 18 por la tarde y 19 por la mañana los conspiradores tomaban el control del cuartel, deteniendo rápidamente a todos aquellos que no apoyaban la rebelión. En el momento en que consideraban oportuno, los militares a cargo de la insurrección lanzaban la tropa a la calle y proclamaban el bando de declaración del estado de guerra, tomando a continuación los lugares estratégicos de sus respectivas ciudades. Normalmente, los militares iniciaban tiroteos con grupos de obreros armados, pero los enfrentamientos siempre terminaban con estos últimos vencidos.

Tras haber tomado el control, los insurgentes nombraban nuevas autoridades y comenzaban a preparar la ofensiva sobre Madrid, punto vital en el diseño del golpe de estado. No obstante, tras iniciar la ofensiva, estas tropas serán frenadas a la altura de las sierras de Gredos, Guadarrama y Somosierra, donde los republicanos se habían hecho

fuertes. Durante todo el mes de julio, las columnas móviles de ambos bandos combatieron en estos puntos, situados al sur de la provincia de Ávila y al este de la de Segovia, llegando a producirse avances tan importantes como el de la columna republicana Mangada que llegó hasta las inmediaciones de Ávila pero se retiró sin realizar ningún ataque sobre la ciudad¹.

No obstante, los frentes de batalla ocuparán poco territorio del área tratada, lo que daba suficiente espacio a los sublevados para establecer gran parte de sus instituciones y órganos de mando provisionales, que desaparecerían cuando cayera Madrid. Con este objetivo se asentó en Burgos la Junta de Defensa Nacional el 24 de julio de 1936, presidida por Cabanellas, y que dirigió las distintas operaciones del bando sublevado en los primeros meses de la guerra. La decisión más importante de la Junta será la proclamación del general Franco como jefe de Gobierno del Estado y Generalísimo de todos los ejércitos el 29 de septiembre del mismo año, lo que provocó la desaparición de la Junta de Defensa Nacional y la concentración de todos los poderes en la figura de Franco. De este modo, se produce una ruptura con el sistema republicano y se comienza a construir una estructura administrativa que se aplicará en todos los territorios controlados por los sublevados².

En otra capital de provincia, Valladolid, se establecerá el cargo de gobernador general que se encargaba de inspeccionar las administraciones de las distintas provincias ocupadas y de coordinar a los gobernadores civiles con las autoridades competentes de cada región ocupada al Gobierno republicano. Por otro lado, Valladolid se convirtió en la capital política del nuevo régimen, concentrándose en ella las nuevas fuerzas políticas, sobre todo Falange, que luego darán lugar a FET de las JONS en abril de 1937.

Por otro lado, en Salamanca se instaló el cuartel general del Generalísimo, que cumplía las funciones de Gobierno militar-político de la zona franquista, hasta que el jefe de Estado decidió trasladar su residencia a Burgos en octubre de 1937. En ella también se instalaron las distintas delegaciones internacionales y los mandos militares alemanes e italianos³.

Todas estas instituciones se convertirán en objetivo de bombardeo para los republicanos, aunque no serán el único fin que busque el Gobierno de Madrid al atacar estas ciudades.

Apuntes técnicos

Esta comunicación se va a centrar en los bombardeos realizados sobre poblaciones, por lo que se han descartado todos aquellos que tuvieron como objetivo los frentes y los aeródromos. Dentro de este tipo de ataques, el estudio irá dirigido tanto a los bombardeos que especificaban que atacaban objetivos militares como a aquellos que disponían ataques contra las ciudades de forma global, para intentar dilucidar los distintos aspectos que caracterizaban a estos bombardeos.

En primer lugar, señalar que la mayoría de aviones de bombardeo republicanos se dedicaron al apoyo del Ejército de Tierra en los frentes, sin olvidar la defensa que proferían a la Marina, sobre todo con el objetivo de que los suministros que provenían del extranjero llegaran a algún puerto leal y dirigirlos a los extenuados frentes y ciudades de retaguardia.

Sin embargo, nada más producirse el golpe de Estado, los republicanos utilizaron su contingente de bombarderos para atacar aquellas ciudades que se habían sublevado contra la República. Son el caso de Zaragoza, Huesca, Melilla o Albacete, bombardeadas para infundir miedo a los insurgentes y que de esta manera se rindieran al Gobierno de Madrid.

En este sentido, desde el principio los bombarderos republicanos van a realizar ataques sobre distintas poblaciones de la retaguardia de Castilla la Vieja y León⁴ que serán objetivos de los ataques aéreos republicanos durante toda la guerra, aunque a medida que avance la contienda estos irán disminuyendo. Estos bombardeos eran dirigidos normalmente por el Estado Mayor del Aire, que probablemente gozaba de suficiente autonomía como para organizar sus propias misiones en la retaguardia enemiga. De este asunto se quejaba el general Rojo en un informe sobre la situación de la guerra durante septiembre de 1937, donde increpa a la Aviación por su independencia, poca puntualidad y su poca visibilidad ante la Infantería⁵. Otra certificación de este hecho lo corrobora el testimonio del aviador Luís Romero Basart, que establece que él y el coronel Douglas, máximo responsable de aviación enviado por la URSS, rompieron una orden del ministro de Marina y Aire y decidieron realizar la acción que ellos creían conveniente⁶.

La cuestión de la independencia del Arma del Aire supuso un fuerte debate en los ejércitos modernos a partir de la Primera Guerra Mundial. En el caso de los ingleses, los bombardeos alemanes sobre Londres provocaron la creación de la RAF⁷. La

irrupción de la aviación como elemento esencial en el conflicto bélico, va a tener como consecuencia su disposición como un arma más del ejército nacional en sus respectivos países. La importancia era tal que se pensaba que solo con la actuación de la aviación se podría llegar a la victoria frente al enemigo.

Estas teorías, promovidas entre otros por Douhet, llegaron al bando republicano, donde se enseñaba en la Escuela Popular del Estado Mayor la importancia de esta arma que «puede por sí sola obtener la decisión de una victoria»⁸. En este sentido, la creación de la Subsecretaría del Aire el 6 de septiembre de 1936 por el Gobierno de la República española se introduce dentro de este contexto. El siguiente paso consistió en la creación del Arma del Aire el 14 de mayo de 1937 que gozaría de más autonomía de la que había tenido la estructura anterior⁹.

Antes de la llegada de los aviones Tupolev SB-Katiuska entre el 15 y el 21 de octubre de 1936, el Gobierno de Madrid, a través de la Subsecretaría de Aviación, contaba con dos escuadrillas de bombardeo, la Escuadrilla España, dirigida por André Malraux, y la Internacional, encabezada por el capitán Antonio Martín-Luna, para llevar a cabo sus acciones estratégicas en la zona centro. Ambas unidades tenían a los Potez Po-54 como aparatos de bombardero, caracterizados por su lentitud, su mala equipación y por ser erróneamente utilizados¹⁰, aunque lograron realizar importantes misiones durante el periodo crítico antes de la llegada de los aviones de la Unión Soviética. También poseían cada una de ellas de un avión Marcel Bloch 210, avión de origen francés y que fueron sustituidos en sus cometidos de bombardeo tras la llegada de los Katiuska. Ambos bombarderos polimotores fueron utilizados escasamente en misiones estratégicas, puede que por la penuria de las bombas necesarias pero también por la escasa caza que podía escoltarles, lo que los hacía muy vulnerables si se adentraban demasiado en territorio enemigo.

Con estos efectivos se mantuvo la superioridad aérea republicana entre agosto y principios de septiembre en el frente del centro, momento en el que los sublevados empezaron a recibir material aéreo de alemanes e italianos. Sin embargo, el dominio lealista se caracterizaba por poner en el aire pocos efectivos aéreos, como señala Hidalgo de Cisneros¹¹, que eran suficientes para evitar que fuesen atacadas las tropas y las ciudades leales. No obstante, no se consiguió un predominio aéreo caracterizado por la capacidad de llevar a cabo ofensivas aéreas allí donde se quería, no se tenía material ni personal para ello. En palabras de Saiz Cidoncha «Y en tanto que el primer predominio aéreo republicano (...) se traducía principalmente en ataques a las fuerzas

alzadas con Breguet que lanzaban bombas de 12 kilos, la superioridad actual [a partir de septiembre de 1936] del enemigo implicaba (...) proyectiles de hasta 250 y 500 kilos»¹².

Durante el principio de la guerra, la pérdida de aviones y efectivos humanos era alarmante por parte de los republicanos, lo que provocaba que el panorama fuera cada vez más trágico para este bando. Sin embargo, los aviones continuaron despegando continuamente y el poco personal disponible estaba extenuado, lo que provocó un alto índice de accidentes, sobre todo en los aterrizajes, y su consecuente desastre humano y material¹³.

Todo cambió a partir de octubre de 1936, cuando llegaron a España treinta y un bombarderos soviéticos del modelo Tupolev SB-Katiuska. Con ellos se creó el 12.º Grupo, aunque inicialmente estaba previsto que se incluyeran en este todos los aparatos provenientes de la URSS, comandado por un coronel ruso, Arkadi Zlatotstieto «Gold» y por un comandante español, Carlos Núñez Mata. En un principio, la mayoría de tripulantes procedían de la Unión Soviética, aunque las autoridades españolas iniciaron rápidamente un plan de formación de españoles para que sustituyeran progresivamente a los soviéticos. El 28 de octubre se formará la 1.ª Escuadrilla de Katiuska, llamada Konsomol, formada por una tripulación mixta de soviéticos y españoles, aunque con predominio de los primeros, y situada en el aeródromo de Los Llanos (Albacete), aunque rápidamente fue trasladada al aeródromo del Tomelloso (Ciudad Real) que tenía un carácter secreto. Pronto se formaron otras dos escuadrillas, de componente mixto, que se instalaron una en La Torreca y la otra en Los Llanos¹⁴.

Este modelo de avión intentaba cumplir la utopía de construir un bombardero más rápido que los cazas y que, por tanto, no necesitara de escolta para realizar sus misiones. En este sentido, los bombarderos Katiuska alcanzaban velocidades que superaban a los primeros cazas de los sublevados, aunque no con los modernos aviones que traerán los alemanes (nos referimos a los Messerschmitt Bf 109). No obstante, los insurgentes desarrollaron tácticas para combatir a estos aparatos de bombardero rápido: conseguían los objetivos de los bombarderos a partir de los sistema de inteligencia y/o los esperaban en la línea del frente, en aquel lugar por el que habían calculado que iban a retornar a territorio leal después del bombardeo, atacándoles cuando la tripulación ya estaba relajada después del extenuante ataque¹⁵. Asimismo, descubrieron su punto débil: los depósitos de combustible estaban mal protegidos y estallaban rápidamente con pocos impactos.

Aclarar que en julio de 1937 se procederá a una reestructuración de los grupos de bombardero por la llegada de más aviones Katiuska en el barco Aldecoa. A partir de este momento, se forma la 5.^a Escuadra de Bombardeo, donde se incluye el 24.^o Grupo, en el que estarán encuadrados los bombarderos rápidos soviéticos formando parte de cuatro escuadrillas, desapareciendo el 12.^o Grupo.

Aunque antes ya se habían realizado, la llegada de estos aviones permitió al bando republicano aumentar sus misiones estratégicas, es decir, aquellas dirigidas contra la retaguardia franquista. Su autonomía, mil cuatrocientos cuarenta y seis km o cinco horas de vuelo, y su velocidad, más de cuatrocientos km/h de máxima y alrededor de doscientos cincuenta km/h de crucero, los hacían los aparatos más aptos para los objetivos estratégicos situados a cientos de kilómetros del frente. La idoneidad de estos aviones se vio truncada por la mala utilización que hicieron de ellos los mandos republicanos, ya que fueron dirigidos contra objetivos muy dispersos en vez de juntar todos sus esfuerzos en objetivos concretos. Una de las razones de la dispersión era que de este modo la respuesta de los cazas sublevados era más difícil, lo que reducía la pérdida de personal y material. Sin embargo, esto provocó que los bombarderos se utilizaran en cientos de misiones peligrosas para alcanzar objetivos secundarios o terciarios, lo que muchas veces provocaba las críticas de distintas autoridades. En teoría, establecida en documentos como las conferencias sobre clase de aviación en táctica realizadas en la Escuela Popular del Estado Mayor o en las misiones generales establecidas para el Grupo 24, se determinaba que el objetivo es llevar a cabo misiones masivas sobre pocos objetivos para obtener un mayor resultado¹⁶. El debate sobre la estrategia se extenderá a las altas esferas de la aviación republicana, produciéndose una interesante discusión entre Ignacio Hidalgo de Cisneros e Indalecio Prieto sobre la cuestión de atacar objetivos principales de forma masiva y evitar así dispersar las fuerzas. Señala Prieto que esa sería la estrategia a seguir, a lo que Cisneros le contesta que sí es la directriz a alcanzar, pero que otro de los objetivos a alcanzar es evitar que el enemigo se acostumbre a los bombardeos, lo que haría desaparecer el efecto moral de estos, por lo que no siempre habría que bombardear el mismo objetivo. Asimismo, aduce a la falta de medios, por lo que hay que evitar misiones arriesgadas que pongan en peligro parte de la flota, y a las pocas ocasiones en los que los republicanos han tenido la ofensiva en el aire.

La ayuda soviética permitió al bando republicano plantar cara a los aviones italianos y alemanes que amenazaban con conseguir la superioridad aérea en toda la

península. Sin embargo, la gran cantidad de personal y material enviados por la URSS provocó que los soviéticos poseyeran un gran poder dentro de las Fuerzas Aéreas de la República española. En el campo que nos ocupa, el de los bombarderos, ocuparon los puestos más importantes de las escuadrillas, gracias a sus conocimientos sobre los aparatos suministrados. Este hecho lo relatan algunos documentos, como un artículo escrito por el coronel Luís Romero Basart en el que señala que en una conversación con Ignacio Hidalgo de Cisneros, este le comenta que él no «pinta nada» en las operaciones de la batalla de Brunete y que es el coronel Montenegro, militar soviético, el que dirige las mismas¹⁷. El predominio de los soviéticos en muchas de las batallas y en los altos cargos de las Fuerzas Aéreas de la República española provoca que no sepamos con exactitud quién dirigía en muchas ocasiones a la aviación republicana.

Como ya han demostrado numerosos estudios, la ayuda de la URSS a la República no fue ni mucho menos gratuita, lo que desmonta el mito de la ayuda desinteresada que habrían hecho los soviéticos durante la guerra civil. A esto se le añaden los intereses que tenía la Unión Soviética en probar su nuevo material de guerra y entrenar a su personal mediante acciones de guerra reales. En este sentido, la URSS había comenzado un plan de rearmamento que le había llevado, en los años treinta, a la construcción de la flota de bombarderos estratégicos más grande del mundo, con entre trescientos y cuatrocientos aparatos TB-30. Esto, unido a la importancia teórica que daban los expertos rusos a los bombardeos estratégicos, que también abogaban por la concentración de todas las fuerzas aéreas en un mismo punto y al mismo, hace sospechar que en España debieron de probar la eficacia de esta estrategia. No sabemos hasta qué grado los bombardeos estratégicos realizados por los republicanos durante la guerra civil fueron dirigidos y decididos por los soviéticos, con o sin la aprobación de los españoles, pero sí que su influencia en la Aviación se lo hubiera permitido.

Por ello resulta poco comprensible que Stalin decidiera realizar una purga entre todos aquellos oficiales y pilotos que habían participado en el conflicto bélico español justo antes y durante el estallido de la Segunda Guerra Mundial. Esto dejó a su aviación sin cuadros inmediatos que pudieran hacer frente a los aparatos alemanes e inutilizó la experiencia que se había adquirido durante la guerra civil en el combate contra las potencias del Eje¹⁸.

Comienzan los bombardeos

Antes del lanzamiento de bombas, la aviación leal al Gobierno de Madrid será utilizada para misiones de reconocimiento en la zona de Castilla la Vieja y León. Es muy interesante analizar cómo la utilización de los distintivos y banderas va a ser también una acción muy importante durante el conflicto bélico. En un reconocimiento realizado el 21 de julio de 1936, una patrulla republicana divisó en Ávila seis camiones y una compañía que, en una primera pasada, corrieron a esconderse, y cuando el avión volvió a pasar a su altura por segunda vez, sacaron la bandera republicana. Posteriormente, parece que los republicanos también utilizaron la bandera de la aviación franquista para bombardear posiciones sublevadas, apareciendo este hecho en varios informes del bando insurgente.

El primer objetivo reseñable al que tenemos que referirnos es Aranda de Duero (Burgos). Esta ciudad se convirtió en el centro principal para las milicias y tropas insurgentes que venían tanto de Navarra como del centro de Castilla, con el objetivo de dirigirse hacia Madrid. Dada su importancia como centro de comunicaciones entre los territorios sublevados, los republicanos van a bombardearla entre ocho y nueve veces durante los meses de julio y agosto de 1936. Normalmente, se establece en los partes republicanos que los objetivos se centraban en la vía férrea y la estación para intentar destruir vagones que transportaran tropas o material bélico¹⁹.

Alrededor de la ciudad de Aranda, también fueron bombardeados algunos de sus pueblos. Destacar el bombardeo de Fuentespina (Burgos) el 19 de diciembre, donde se arrojaron cuatro bombas, cayendo tres en el campo antes del pueblo y una en el mismo, siendo todas ellas de gran potencia. El ataque provocó la muerte de tres niños y varios heridos entre la población civil, algo que contrasta con las pocas consecuencias personales que habían tenido los bombardeos en Aranda de Duero. El pueblo se encuentra al lado de la carretera de Burgos-Madrid, lo que le confiere un carácter estratégico, pero no posee ninguna estación de ferrocarril. De la ruta realizada por el avión deriva que otro de sus objetivos era realizar un reconocimiento de las comunicaciones terrestres en la retaguardia sublevada, entre Madrid-Burgos-Soria. Probablemente, el avión veía alguna concentración de personas en el pueblo, decidiendo atacarlas con las bombas que poseía, pasando luego a realizar su misión de reconocimiento. El otro pueblo bombardeado en las cercanías de Aranda fue Vadacondes, atacado el 12 de agosto de 1936, sin ocasionar ninguna víctima.

Las capitales de provincia de la zona no se librarán de los ataques y serán bombardeadas en numerosas ocasiones. En primer lugar, nos referiremos a Valladolid. El primer bombardeo del que tenemos constancia se realizó el 3 de agosto de 1936, teniendo como objetivo la estación de ferrocarril. El ataque lo realizó un solo avión que lanzó tres bombas, dos de ellas en la calle de la Estación y una en la del Ferrocarril. El total de víctimas fue de siete muertos, entre ellos varios niños, y varios heridos. Cabe destacar que el avión hizo varias pasadas, cayendo la segunda bomba en el mismo lugar que la primera, provocando grandes perjuicios a la gente que había ido a socorrer a los heridos de la primera pasada. Este acto denota la inexperiencia del pueblo vallisoletano ante los bombardeos, ya que lo prudente hubiera sido quedarse a resguardo hasta que el bombardeo hubiera finalizado. El 23 de septiembre se realizó otro ataque contra la estación y las fábricas aledañas a ella, provocando la muerte de una mujer y una niña. El bombardeo se realizó a las 12:30, para que los obreros no estuvieran en la fábrica y no sufrieran ningún percance. Sin embargo, la población civil sufrió las consecuencias del bombardeo y dentro del sentimiento de rabia que producen este tipo de ataques, se formó una manifestación espontánea en protesta por la muerte de las dos civiles, la cual fue presidida por el general Mola²⁰.

En este sentido, este ataque aéreo sería un ejemplo de cómo los bombardeos no siempre producen una desmoralización del enemigo sino que muchas veces provocan que la población civil se acerque a sus autoridades. Este fenómeno ya se vio en algunos bombardeos sobre poblaciones civiles de la Primera Guerra Mundial, cuando la población británica reaccionó con más deseos de mantenerse en la guerra tras sufrir los ataques aéreos alemanes²¹. No obstante, tampoco era la primera vez que se producía en la guerra civil, ya que nada más estallar el golpe, los republicanos bombardearon las posiciones sublevadas en el norte de África, entre ellas Tetuán, donde se produjo una protesta de la población, en un primer momento contra los insurgentes, pero que luego fue aprovechada por las autoridades para aglutinar a los marroquíes contra los republicanos²².

Vamos viendo cómo los objetivos militares van a estar muy relacionados con la población civil, siendo esta una de las principales perjudicadas por los bombardeos, sean o no el objetivo principal del ataque.

En cuanto a Ávila, su situación a cuarenta kilómetros del frente la hizo muy vulnerable al ataque de los aviones enemigos, siendo bombardeada dos veces durante el mes de agosto. La primera vez, el 8 de agosto, se reconocerán los alrededores de Ávila y

luego se bombardeará «un edificio grande» en la ciudad, mientras que en la segunda ocasión, el 31 de agosto, se bombardeará la «población de Ávila eficazmente»²³. Como vemos, ambos ataques se dirigen contra la ciudad, sin establecer ningún objetivo militar en concreto. El hecho de que en este último caso se refieran en el boletín de información a la «población» incide aún más en el objetivo de atacar a los civiles, bombardeando Ávila con objeto de desmoralizarlos a ellos y a la tropa situada en la ciudad. Esto se une al hecho de que solo fuera un avión el que llevó a cabo el ataque, por lo que es menos probable que se buscaran efectos materiales y sí mantener el miedo en la población ante la posibilidad del enemigo de llevar a cabo ataques desde el aire.

La ciudad de Segovia va a estar en una situación parecida a la de Ávila, con poco más de diez kilómetros de distancia del frente que también se encontraba en parte de su provincia. El primer bombardeo que sufrirá será el 3 de agosto de 1936, provocando numerosas bajas y grandes explosiones, según la prensa republicana²⁴. Los destrozos serán captados por una cámara fotográfica cinco días después del bombardeo, pudiendo ver en ellas los distintos destrozos y consecuencias materiales provocadas por las bombas y la metralla²⁵.

Si volvemos de nuevo a las ciudades más pequeñas, nos encontramos con que Miranda de Ebro sufrirá la ofensiva aérea republicana durante buena parte de 1936. Ciudad situada en el camino entre Burgos y Vitoria, suponía un importante nudo de comunicaciones y fue lugar de reunión de tropas provenientes de Castilla, Navarra, el País Vasco y la Rioja. Por ello, los ataques se dirigieron normalmente a la estación ferroviaria, donde buscaban interrumpir la circulación con Burgos, Logroño y Vitoria. Durante 1936, se producen tres bombardeos en esta ciudad, contabilizándose seis heridos, entre ellos tres mujeres y dos niños, y un muerto. La destrucción no se redujo solo a objetivos militares sino que afectó a viviendas civiles, incluso afectando también al cementerio²⁶. No obstante, por lo que se estipula en los informes del bando insurgente, las bombas cayeron en objetivos militares, destrozando partes de la estación del ferrocarril, líneas telefónicas, vagones y vías férreas.

Otra de las ciudades agredidas será Salamanca, siendo atacada en tres ocasiones, dos en noviembre y una en diciembre. Los ataques comienzan a tener una mayor potencia de fuego gracias a la intervención de los bombarderos Tupolev SB-Katiuska, aunque en el primer ataque, del 16 de noviembre, solo se utilizaran dos de estos aparatos. Al igual que los posteriores, el objetivo de este bombardeo fue la estación de ferrocarril y los almacenes de guerra situados en sus proximidades. Según la prensa

franquista, las consecuencias de este primer bombardeo fueron mínimas gracias «a la poca habilidad de los pilotos, produjeron escasos perjuicios y ningún muerto que lamentar»²⁷. Queipo de Llano se vanagloria de que el bombardeo fue escasamente efectivo por la excesiva altura a la que se realizó el ataque, cuatro mil metros, provocando solo daños en materiales y personas afectas al Gobierno de Madrid²⁸. Es interesante resaltar cómo la prensa y autoridades sublevadas se burlan cuando los republicanos no aciertan en sus objetivos pero se lamentan y condenan cuando los mismos ataques producen graves consecuencias en las ciudades de retaguardia. El 30 de noviembre se realizará el segundo ataque con tres escuadrillas, una de seis aparatos que atacará los dos aeródromos de los alrededores de Salamanca y otra de cuatro que atacará la estación y los depósitos próximos. Progresivamente, vemos cómo los republicanos van a lanzar más aviones en misiones estratégicas, algo que está muy relacionado con los nuevos suministros de materiales y personal soviéticos. El tercer bombardeo, el 18 de diciembre, se llevará a cabo por tres aparatos del Grupo 12, el mismo que había bombardeado en las anteriores ocasiones, teniendo de nuevo como objetivo la estación de ferrocarril.

Cidoncha señala que el 30 de octubre los primeros aviones Katiuska realizarán un bombardeo sobre el cuartel general de Franco, aunque no se ha podido contrastar con otra fuente²⁹. Debemos resaltar que durante años posteriores estas instalaciones serán un objetivo a batir por los republicanos. Destacar que a finales de 1936 el cuartel, las Embajadas y los talleres ya estaban defendidos por una pieza antiaérea Flak de 88 mm, es decir, por uno de los mejores antiaéreos que se utilizó durante la contienda. Esto provocará que los aviones tengan que volar a una gran altura para evitar ser derribados por los antiaéreos, algo que vemos en el primer bombardeo de noviembre, lo que les restaba mucha precisión a la hora de alcanzar sus objetivos.

A los ataques a poblaciones civiles y nudos de comunicación se añadirán también los objetivos industriales. Indalecio Prieto, ministro de Marina y Aire, instará al jefe de las Fuerzas Aéreas a que lleve a cabo réplicas contra importantes puntos industriales en la retaguardia insurgente por los diversos ataques que estaban sufriendo en puntos similares de su territorio. Reconoce que la defensa de sus zonas industriales es muy difícil por la falta de materiales para este menester, por ello pide ataques que intenten frenar la industria sublevada de la misma forma que la suya estaba siendo paralizada³⁰.

La ciudad de Burgos, en cuya provincia se hallaba parte del frente en su zona septentrional, fue atacada en una ocasión durante 1936. El 31 de agosto un avión sobrevuela la ciudad de sur a norte arrojando cuatro bombas. Las dos primeras caerán en el Cuartel de Caballería y en sus alrededores, la tercera en el Hospital de San Juan y la cuarta en el Hospital Provincial. Todas causarán daños materiales, pero serán solo las dos últimas las que produzcan consecuencias personales. En un primer momento, se contabilizarán ocho heridos y tres muertos, aunque poco tiempo después la cifra de heridos sobrepasará la decena y la de víctimas mortales llegará a los seis individuos, entre ellos un soldado, dos enfermeros del Hospital Provincial y tres civiles. El bombardeo de los hospitales provocará aireadas protestas de las autoridades sublevadas, llevando el asunto hasta algún periódico británico³¹. El ataque pudo ser deliberado o se buscaban otros objetivos, lo que está claro es que los bombardeos de hospitales, que tienen poco de objetivo militar, no van a acabar en Burgos. Según Cidoncha, hubo otro bombardeo el 4 de septiembre perpetrado por la Escuadrilla España de Malraux, aunque no se han encontrado más fuentes al respecto³².

En cuanto a los objetivos, muchos de ellos se establecían a partir de informes de evadidos. Estos conocían, aproximadamente, los lugares de importancia de las ciudades de la retaguardia sublevada, incluyendo los aeródromos, desde donde se hacían muchos de los *raids* que atacaban territorio republicano.

Destacar que el bando franquista hará frente a esta primera ofensiva aérea republicana mediante disposiciones que buscaban la protección de la población civil propia³³. La construcción de refugios, la disposición de piezas antiaéreas y el dictado de normas en caso de bombardeo serán promovidas por las distintas instituciones rebeldes, intentando asegurar de este modo la seguridad de sus civiles³⁴.

Al igual que los republicanos, los insurgentes no solo se preocuparán de las vidas humanas sino también del patrimonio material amenazado por los ataques aéreos. En este sentido, el jefe de las fuerzas aéreas franquistas, Kindelán, enviará un informe realizado por varios arquitectos leoneses al Generalísimo para la protección de las vidrieras de la catedral de León. El informe realizado expone el gran valor de estas piezas y propone que se desmonten y guarden en un lugar seguro, ya que dispuestas en su sitio no se puede asegurar su conservación³⁵.

Propaganda

Estos bombardeos se alternarán con proclamas de la prensa republicana estableciendo que sus aviones no bombardeaban poblaciones abiertas, mientras los insurgentes sí que lo hacían. No obstante, no será esta la única opinión que encontramos en la zona republicana, sino que hubo otros periódicos que pidieron al Gobierno que se ejercieran represalias mediante el bombardeo de los barrios burgueses y edificios oficiales de ciudades de retaguardia como Burgos, Valladolid o Salamanca. La justificación es simplemente que la guerra es la guerra, es decir, los bombardeos sobre población civil se ven explícitamente como parte de los actos bélicos³⁶. Esto se completa con la justificación de la venganza para llevar a cabo este tipo de acciones, como se observa perfectamente en el titular del periódico *Solidaridad Obrera*: «Ojo por ojo, diente por diente. Como represalia al bombardeo fascista [se refiere al bombardeo del 5 de noviembre de Alicante], nuestra Aviación ha bombardeado, con gran eficacia, a Palma de Mallorca»³⁷.

Por otro lado, los bombardeos republicanos serán condenados por los insurgentes como ataques contra la población civil indefensa. Es interesante la campaña que realiza el general Queipo de Llano desde sus locuciones por la radio instalada en la Comandancia Militar de Sevilla. El 8 de agosto critica el bombardeo de ciudades como Aranda de Duero y Burgo de Osma, estableciendo que la aviación republicana «no hace(n) más que cometer disparates» y señalando «¡Qué valientes son los marxistas!»³⁸. Ironiza en otra de sus locuciones sobre las protestas de los republicanos sobre los bombardeos de Madrid, mientras que se vanagloriaban poco después de ataques a poblaciones civiles sublevadas³⁹.

En relación con la disposición del concepto de «población» en algunos partes republicanos, hay que destacar que la cuestión del lenguaje va a ser una de las tareas más importantes que se van a exponer a la hora de informar sobre los bombardeos. La utilización del término «eficaz», por ejemplo, va a ser muy frecuente para referirse a que el objetivo de las bombas se ha cumplido, llevando implícito el significado de que con este bombardeo no se quería atacar a la población civil sino solo a un objetivo militar dentro de ella.

Otro de los conceptos utilizados va a ser el de «humanidad» o «humano», promoviendo los sublevados ser baluartes de lo humano y procurando que al enemigo se le establezca como lo contrario, es decir, lo inhumano. Esta acción pretendía obtener la

superioridad moral que significaba que el enemigo realizase acciones inhumanas o bárbaras, como los bombardeos aéreos sobre poblaciones abiertas e indefensas, mientras que la aviación propia respetaba a los civiles y solo atacaba objetivos militares. Por ello, la prensa sublevada hablará de algunos bombardeos contra sus ciudades como «salvaje atentado (...) que vulnera los más elementales deberes de humanidad y del derecho de gentes»⁴⁰, realizados por «la barbarie marxista — para la que no existen ni derechos humanos (...)»⁴¹ o por «sicarios sin nociones (...) de humanidad»⁴².

Por otro lado, el concepto de población abierta va a ser extensamente utilizado por ambos bandos, creándose muchas veces confusión en su empleo. En origen una población abierta es aquella que el otro bando ha dejado de defender y, por lo tanto, se la entrega al enemigo con el acuerdo implícito de que este deje de atacar la ciudad. Asimismo, posteriormente se le dará una acepción nueva que se refiere a que una población abierta sería aquella que no posee defensas para protegerse de los ataques del adversario, es decir, aquella que no participa (entiéndase esto como algo teórico y que no se puede aplicar para ninguna ciudad en el periodo de la guerra total) en el conflicto bélico. Con el anterior significado este concepto ya será utilizado dentro de la Conferencia de Bruselas del 27 de agosto de 1874, donde se especifica que las ciudades abiertas no pueden ser atacadas ni bombardeadas, al igual que las ciudades que no estén defendidas, afirmación que nos llevaría al segundo significado del concepto⁴³. Posteriormente, otras declaraciones y reglamentos de la guerra condenarán y prohibirán estos ataques, poniendo cada vez más énfasis en los bombardeos aéreos a medida que nos acerquemos a la Primera Guerra Mundial.

Conclusiones

Durante 1936, los republicanos realizaron una ofensiva aérea sobre la retaguardia castellana y leonesa gracias a que gozó, primero, de una pequeña superioridad aérea en el frente centro y, después, de aparatos que podían operar de forma casi autónoma y con menor riesgo de ser derribados. A lo largo de los primeros meses de la guerra, parece que los republicanos no tuvieron un plan estratégico que contemplara el ataque de las posiciones rebeldes alejadas del frente, sino que la desorganización reinante provocaría que establecieran objetivos a corto plazo para aplastar el golpe cuanto antes. La llegada de los aviones alemanes e italianos al frente centro frenó esta tendencia, que se unió al descenso de personal y material de las fuerzas

aéreas republicanas y que no se resolvió hasta la llegada del material soviético en octubre de 1936.

Como ya hemos visto a lo largo de todo el texto, la existencia de objetivos militares en las posiciones de retaguardia provocaba que fuesen bombardeadas por los aviones republicanos que intentaban de este modo interrumpir la normal fluidez de la sociedad del territorio insurgente. Sin embargo, es evidente que los republicanos no buscaban solo objetivos militares sino que intentaban mostrar a la población el riesgo de adherirse al golpe. De este modo, la presencia de aviones republicanos en las posiciones de retaguardia recordaba a los individuos que la superioridad militar del Gobierno de Madrid provocaría la derrota de los sublevados y la consiguiente vuelta a la normalidad institucional instaurada hacía seis años. En este sentido, los bombardeos proponían la desmoralización del enemigo a base del terror que significaba poder ser atacados en cualquier momento y sin que ello pudiera evitarse de una manera eficaz. Veamos lo que señala el periódico republicano *El bien público* sobre un bombardeo en Valladolid:

“El pánico se apoderó de la población civil, fue enorme. Nuestros aparatos causaron destrozos en los citados edificios [el cuartel general y despachos de mando sublevados] y al cabo de poco tiempo se captaron desesperadas llamadas de socorro dirigidas a Burgos. Las llamadas eran lanzadas debido al atolondramiento, en lenguaje corriente y no en clave, razón por la cual, fueron captadas por todo el mundo”⁴⁴.

Leyendo este texto nos damos cuenta de que el pánico creado tras un bombardeo en la población y las autoridades son un objetivo y, por tanto, es considerado como un éxito cuando se cumple. Este efecto no se producía solamente cuando el avión se encontraba en la ciudad, sino que el miedo se extendía durante mucho más tiempo, acrecentado en las numerosas ocasiones en las que sonaba la alarma de aviso pero no se producía ningún bombardeo.

La guerra total iniciada durante la Primera Guerra Mundial implicará la total mimetización de las estructuras sociales y económicas con el conflicto bélico. Esto otorgará al Estado una gran capacidad militar y de producción que implicará la creación de un poder destructivo nunca visto hasta entonces. Esta implicación de la población civil no será en balde, y tendrá como principal consecuencia su transformación en objetivo militar permanente para el enemigo. Los civiles no serán respetados como tales sino que se convertirán en piezas de un engranaje que permite al enemigo continuar con la guerra. Por tanto, los bandos contendientes procurarán crear una fuerza aérea que les

permita atacar una y otra vez a la retaguardia enemiga, aunque normalmente se establezca que solo se tienen objetivos militares. Este hecho es el que vamos a observar en los dos contendientes durante la guerra civil española.

¹Severiano DELGADO, Mari Luz DE PRADO y Santiago M. LÓPEZ: “La Guerra Civil en Castilla y León: ensayo general para la dictadura franquista”, en *Pasado y Memoria*, 8 (2009), pp. 117-119.

²Presidencia de la Junta de Defensa Nacional, «Decreto número 138 – Nombrando jefe del Gobierno del Estado Español al Excelentísimo Sr. General de División don Francisco Franco Bahamonde, quien asumirá todos los poderes del nuevo Estado» (Burgos, 29 de septiembre de 1936), Boletín Oficial del Estado del 30 de septiembre de 1936.

³Severiano DELGADO, Mari Luz DE PRADO y Santiago M. LÓPEZ: “La Guerra Civil en Castilla...”, pp. 122-123.

⁴Utilizaré a partir de este momento esta denominación de la época para referirme a la zona sublevada que incluye las provincias de Salamanca, León y Zamora —la región de León— y Ávila, Burgos, Logroño, Palencia, Santander, Segovia, Soria y Valladolid —la región de Castilla la Vieja—.

⁵General Vicente ROJO LLUCH (10 de mayo de 1937), Archivo Fundación Indalecio Prieto (AFIP), Carpeta 15, Legajo 1504.

⁶Luis ROMERO BASART: *La Guerra en España o Asesinato de los Españoles: 1936 a 1939*, Valencia (Venezuela), s.n., 1958, pp. 22-23.

⁷Tami Davis BIDDLE: *Rethoric and reality in air warfare. The evolution of british and american ideas about strategic bombing, 1914-1945*, Princeton, Princeton University Press, 2004, pp. 35- 40.

⁸Escuela Popular del Estado Mayor, «Aviación 2ª Conferencia. Tema: Necesidad de la independencia orgánica de la Aviación» (27 de junio de 1937), Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), C. 277, 4, 10 / 132.

⁹AGMAV, Carpeta 2216, 1, 2/ 1 (Barcelona, 13 de noviembre de 1937) y AFIP, C. 15, L. 1506.

¹⁰Eran utilizados a una altura de mil metros, cuando sus condiciones óptimas de vuelo y combate se encontraba a cuatro mil m. En Carlos Saiz CIDONCHA: *Aviación republicana. Historia de las fuerzas aéreas de la República Española (1931-1939)*, Tomo 1, Madrid, Almena Ediciones, 2006, p. 250.

¹¹«Hasta que llegaron al frente de Madrid los cazas italianos *Fiat*, tuvimos el dominio del aire. Este dominio era tan absoluto que el servicio de vigilancia en la sierra lo hacíamos con un solo caza, que era suficiente para impedir a los fascistas las incursiones (...). En Ignacio HIDALGO DE CISNEROS: *Cambio de rumbo*, Volumen 2, Barcelona, Editorial Laia, 1977,p. 197.

¹²Carlos SAIZ CIDONCHA: *Aviación republicana...*, p. 274.

¹³Esto no era culpa solo del cansancio de los pilotos, sino también de la poca preparación de estos e, incluso, del poco mantenimiento de los aeródromos. En Michael ALPERT: *The Republican Army in the Spanish Civil War, 1936-1939*, Cambridge, Cambridge University Press, 2013, p. 236.

¹⁴Carlos SAIZ CIDONCHA: *Aviación republicana...*, p. 305.

¹⁵Justo MIRANDA y Paula de MERCADO: *World Aviation in Spain (The Civil War) 1936-1939: American and soviet airplanes*, Madrid, Sílex Ediciones, 1988, pp. 255-258.

¹⁶Escuela Popular del Estado Mayor, «Clase de Aviación. Táctica. 7ª y 8ª Conferencia» (27 de junio de 1937), AGMAV, C. 277, 4, 10 / 124 y Jefe de las Fuerzas Aéreas, «Misiones generales de la Aviación», (27 de septiembre de 1937), AGMAV, C. 255, 5, 2 /2.

¹⁷Luís Romero BASART: *La Guerra en España...*, pp. 30-31.

¹⁸James S. CORUM: "The Spanish Civil War: Lessons Learned and Not Learned by the Great Powers", en *The Journal of Military History*, 62 (1998), pp. 329-331.

¹⁹Coronel jefe del Estado Mayor del IV Cuerpo de Ejército, «Relación de las localidades de este cuerpo de ejército que han sufrido bombardeos aéreos con expresión de la fecha de los mismos» (26 de junio de 1937), AGMAV, C. 1463, 29 / 19 y 20 y Oficina de Información de la Jefatura de la Aviación Militar (2 y 3 de agosto de 1936), AGMAV, C. 2218, 3, 2 / 3 y 12.

²⁰Josep Maria SOLÉ I SABATÉ y Joan VILLARROYA: *España en llamas. La Guerra Civil desde el aire*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 2003, pp. 31-32.

²¹Tami Davis BIDDLE: *Rethoric and reality...*, p. 78.

²²Josep Maria SOLÉ I SABATÉ y Joan VILLARROYA: *España en llamas...*, p. 25.

²³Jefatura Aviación Militar, «Boletín de información nº40», AGMAV, C. 2218, 3, 2 / 24 y Jefatura Aviación Militar, «Boletín de información nº88», AGMAV, C. 2218, 3, 2 / 85.

²⁴Hoja Oficial de la Provincia de Barcelona, 3 de agosto de 1936.

²⁵En las fotografías aparece afectado por una bomba el Instituto de Segunda Enseñanza y por metralla el acueducto romano. «Destrozos en edificios de Segovia por bombardeos republicanos» (8 de agosto de 1936), Biblioteca Nacional, GC-CAJA/104/3/2 y 3.

²⁶«Telegramas Miranda de Ebro – Burgos y Valladolid» (18, 20 y 21 de septiembre de 1936), AGMAV, 1463, C. 8 / 4, 6 y 7 Comandancia Militar de Miranda de Ebro, «Relación de las localidades de esta Comandancia Militar que han sido bombardeados por la aviación roja, con expresión de la fecha y víctimas y daños causados» (13 de junio de 1937), AGMAV, C. 1463, 29 / 6.

²⁷«Los partes oficiales», *La Falange: Órgano en Extremadura de Falange Española de las J.O.N.S.*, 16 de noviembre de 1936.

²⁸«La charla radiada anoche por el general Queipo de Llano», *Diario de Córdoba*, 16 de noviembre de 1936.

²⁹Carlos Saiz CIDONCHA: *Aviación republicana...*, p. 304.

³⁰Indalecio PRIETO, «Telegrama oficial del Ministro de Marina y Aire al Jefe Fuerzas Aéreas» (22 de diciembre de 1936), AFIP, C. 15, L. 1506.

³¹«The rebel capital raided» (septiembre de 1936), AGMAV, 2150.

³²Carlos Saiz CIDONCHA: *Aviación republicana...*, p. 240.

³³General FRANCO, «General Franco a Queipo», AGMAV, C. 2543, 329, 3.

³⁴Un ejemplo de ello son las disposiciones que acuerda el Gobierno civil de Burgos para la capital de su demarcación, después del bombardeo de un avión republicano. En Gobierno civil de Burgos, «Instrucciones para prevenirse de posibles ataques aéreos» (4 de agosto de 1936), Archivo Municipal de Burgos, 15-1477.

³⁵KINDELÁN (31 de mayo de 1937), AGMAV, C. 2320, 40, 1 / 1 y Junta Técnica (mayo de 1937), AGMAV, C. 2320, 40, 1 / 2, 3 y 4.

³⁶Editorial de *La Batalla* cit. en *Solidaridad Obrera*, 12 de diciembre de 1936.

³⁷«Ojo por ojo, diente por diente», *Solidaridad Obrera*, 12 de noviembre de 1936.

³⁸«Hay que acabar con la aviación marxista», *Guión*, 8 de agosto de 1936.

³⁹«Habla Queipo de Llano», *El Defensor de Córdoba*, 2 de diciembre de 1936.

⁴⁰«Valladolid, la ciudad mártir», *El Diario Palentino*, 4 de agosto de 1936.

⁴¹Ibíd.

⁴²«Telegrama de Logroño a Burgos» (1 de septiembre de 1936), Archivo Municipal de Burgos, 15-1477.

⁴³International Committee of the Red Cross, «Project of an International Declaration concerning the Laws and Customs of War, Sieges and bombardments - Art. 15» (27 de agosto de 1874). Disponible en: <http://www.icrc.org/applic/ihl/ihl.nsf/ART/135-70015?OpenDocument>

⁴⁴«Bombardeo de Valladolid», *El bien público*, 31 de octubre de 1936.

VIVIR EN MADRID 1936-1939: LA SUPERVIVENCIA ENTRE EL HAMBRE Y LAS BOMBAS EN LA CIUDAD SITIADA

Ainhoa Campos Posada
Universidad Complutense de Madrid

Introducción

Entre las páginas de ese catálogo de los horrores que es el siglo XX, figura un fenómeno que habría de convertirse en característico a lo largo de la centuria: el de la guerra total, que desdibuja las fronteras entre frente y retaguardia. Un ejemplo característico de este tipo de conflicto es la guerra civil española, que entre 1936 y 1939 afectó a todas las esferas de actividad de las dos zonas, orientadas por completo a la consecución de la victoria, y alteró profundamente las pautas de comportamiento y convivencia de la población civil, especialmente en aquellos lugares que se encontraban cerca del frente o que cambiaron de manos durante el conflicto.

Uno de los lugares que se vieron más afectados por el impacto de la guerra fue Madrid. Objetivo de primer orden para los sublevados, tanto por su significado simbólico, debido a su condición de capital, como por la ventaja estratégica que supondría su toma¹. Por ello, una vez fracasó en sus calles el golpe de Estado, los rebeldes dirigieron todos sus esfuerzos a la conquista de la capital. Sus columnas avanzaron imparable hasta llegar a las afueras de la ciudad el 8 de noviembre de 1936. El Gobierno había abandonado la ciudad el día 6, y encargado su defensa y administración a un organismo destinado a firmar la rendición con los sublevados al día siguiente. Parecía que la caída de Madrid era cuestión de horas: algunos corresponsales extranjeros incluso describieron precipitadamente la entrada de las tropas de Franco en medio del alborozo popular². Sin embargo, para asombro de muchos, Madrid resistió esa noche. Y la siguiente. Y así comenzó el asedio de la capital, que habría de prolongarse hasta el 28 de marzo de 1939.

Y sobre los madrileños, que ya desde agosto venían sufriendo la falta de determinados alimentos y el terror indiscriminado de los bombardeos, cayeron todos los horrores que les reservaba la guerra. El objeto del presente trabajo es el de estudiar

cómo se enfrentaron los ciudadanos de a pie y las autoridades madrileñas a uno de estos horrores planteados por el conflicto: el de la escasez de todo tipo de recursos.

Un problema vital: la cuestión del abastecimiento

En una acertada metáfora, se ha afirmado que en el momento del estallido de la guerra civil, Madrid era “un inmenso estómago próximo al millón de habitantes”³ incapaz de abastecerse por sí mismo. La demanda de recursos de la capital, progresivamente especializada en el sector servicios, superaba las capacidades del territorio que la rodeaba y llegaba a abarcar la práctica totalidad del mercado nacional. Así, cuando el golpe de Estado triunfó en parte de la geografía española, Madrid quedó desgajada de algunas de sus principales fuentes de aprovisionamiento⁴.

Los primeros síntomas de esa escasez que iba a comprometer las vidas de los habitantes de Madrid se dieron ya en el mes de agosto, en el que comenzaron a verse aquellas colas que acabarían convirtiéndose en una imagen característica de la ciudad heroica durante los veintinueve meses que duró el asedio. En un primer momento, las colas se formaban debido a la falta de un determinado producto, o ante los rumores de que esta fuera a producirse de forma inminente. Pero en el mes de septiembre, a pesar de las optimistas declaraciones del alcalde Pedro Rico⁵, la escasez de patatas, huevos y azúcar se había hecho evidente en las calles de Madrid.

¿Por qué estalló tan pronto el problema, incluso antes de que la ciudad se viera cercada por las tropas nacionales? La imposibilidad de recurrir a parte de las antiguas vías de abastecimiento no puede explicar por sí sola este fenómeno. A ello hay que unir toda una serie de factores que complicaron la entrada y correcta distribución de los recursos entre la población madrileña. En un primer momento, las autoridades republicanas confiaron en una rápida resolución del conflicto y por tanto no diseñaron un verdadero plan de suministros, a la vez que abusaron de recursos que podrían haberse almacenado en previsión de que la situación se alargara: por ejemplo, en los primeros meses se produjo un sacrificio de reses sin control que de no haberse producido habría asegurado existencias de carne durante mucho más tiempo⁶. A la vez, diversas organizaciones políticas y sindicales vaciaron las tiendas en los primeros días del golpe, haciéndose con depósitos de víveres y otro tipo de recursos para sus afiliados. El desvalijamiento de los comercios llegó a ser tan grave que el Ayuntamiento tuvo que publicar un bando en el que calificaba a la gente que participaba en este tipo de

actuaciones de “fascistas”⁷. La dificultad para distraer medios de transporte al esfuerzo bélico para el de mercancías, y el progresivo crecimiento de la población madrileña, debido a la constante corriente de refugiados procedente de los territorios conquistados por las tropas nacionales, contribuyeron a empeorar la situación⁸. Pero sin duda, una de las cuestiones más la complicó fue el conflicto entre las diferentes instituciones que se encargaron del abastecimiento. El consistorio municipal, encargado del abastecimiento de la ciudad a la altura del 18 de julio, estimuló la creación de una Comisión de Abastos formada por el alcalde, dos concejales, un representante del Gobierno civil de la provincia y otro del ministerio de guerra. Esta Comisión tuvo que enfrentarse a la competencia de un Comité Popular de Abastos, compuesto por representantes del Frente Popular y con sede en el palacio de Bellas Artes. En el mes de octubre, con los rebeldes cada vez más cerca de la capital, ambas instituciones, la gubernamental y la revolucionaria, tomaron la resolución de organizar un sistema de racionamiento. Y a los confusos ciudadanos madrileños se les repartieron dos padrones distintos con tal fin⁹.

En medio de este proceso, tuvo lugar el primer gran intento de centralizar la cuestión de los abastecimientos en todo el territorio leal, mediante la creación de la Comisión Nacional de Abastecimientos. El 24 de octubre de 1936, se implantó en Madrid un organismo dependiente de este, la Comisión Provincial de Abastecimientos, encargado de racionalizar el caos de competencias existente. Su primera decisión, utilizar las cartillas que estaban siendo elaboradas por el Ayuntamiento, iba encaminada en esta dirección¹⁰.

La Comisión no tuvo mucho tiempo para actuar en solitario, porque llegó noviembre, y con él, el largo asedio de Madrid. La Conserjería de Abastecimientos de la Junta de Defensa se convirtió en la protagonista en la gestión del suministro de una ciudad cuyo único contacto con el exterior era la carretera de Valencia. La actividad de esta conserjería fue frenética entre noviembre y diciembre: entre otras medidas, centralizó el abastecimiento de pan en el Consorcio de Panadería de Madrid para asegurar la producción de este alimento básico, estableció una Comisión para que fijara los precios de los artículos y disposiciones que perseguían los abusos en este aspecto, trató de regular los depósitos de gestoras y economatos. En diciembre de 1936, el Gobierno decretó que las competencias en materia de abastecimiento serían exclusivas de la Comisión Provincial¹¹, relegando pero no disolviendo la Conserjería de Abastecimientos de la Junta de Defensa. Los roces y choques entre ambas instituciones protagonizarían los siguientes meses, en los que se enquistó el problema de la escasez

de recursos y el desarrollo del mercado negro. En enero de 1937, la carne, el pan, la leche y los huevos solo podían ser conseguidos con receta médica¹². Los diferentes sistemas de racionamiento ensayados habían fracasado, por lo que la Comisión tomó la resolución de sustituir las tarjetas existentes por cartillas que funcionarían con cupones; si bien se esperaba que estuvieran listas para la primera semana de febrero, su aplicación se retrasó para paliar el fraude que ya se estaba empezando a producir¹³. Para mediados de ese mes, los madrileños ya tenían en sus manos estas cartillas, en las que se marcaban las cantidades que correspondían a cada persona cada día, que los comerciantes estaban obligados a servir mientras tuvieran existencias.

Los días 19 y 20 de febrero escaseó el pan por primera vez en la ciudad. La Comisión anunció sanciones para los que almacenaran, ocultara, fabricaran o defraudaran víveres, y animando a los ciudadanos a denunciar los comportamientos delictivos de los que tuvieran conocimiento. El propio Gobierno elaboró un plan para abastecer a la ciudad que la propaganda señalaba como su baluarte, que incluía entre otros puntos dotar a la Comisión de más fondos. No surtió mucho efecto, porque en marzo de 1937, en el marco de la batalla del Jarama y las consecuencias que esta tuvo para la región centro (como la obligación de enviar víveres al Ejército, distrayéndolos de su destino original, la población civil), la Comisión decretó el racionamiento del pan como una medida provisional, que sin embargo, se convertiría en definitiva¹⁴.

Pero no todos los madrileños sufrían las consecuencias de la escasez. Existían algunos privilegiados, que disponían del suficiente dinero para adquirir los artículos que a precios escandalosamente caros circulaban en el mercado negro, o los que se beneficiaban del reparto de recursos por parte de diversas organizaciones políticas y sindicales.

El 23 de abril de 1937, las competencias en materia de abastecimiento recayeron exclusivamente en el reordenado Consejo Municipal. La toma de medidas en materia de abastecimientos se convertía una necesidad aún más urgente de lo que había sido hasta el momento: el 5 de mayo no hubo pan en Madrid¹⁵. Pero las que tomó el Consejo Municipal iban más orientadas a evitar el desarrollo del mercado negro y el alza de precios que a reorganizar la entrada y distribución de recursos: en mayo se determinó que los precios de los artículos debían estar bien visibles en los comercios, en junio se trató de realizar una revisión de las cartillas de racionamiento para evitar la picaresca de quienes utilizaban las de personas evacuadas o movilizadas, en julio se estableció que aquellos a los que se cazara con más de siete kilos de un determinado producto serían

tratados como acaparadores, y entre los meses finales de 1937 y primeros de 1938 se centró la atención en perseguir los precios abusivos, ahora también en los artículos de uso y vestido, especialmente necesarios en el que fue uno de los inviernos más fríos de la década¹⁶. Mientras, el gobierno de Negrín volvía a tratar de centralizar la gestión de los suministros mediante la creación de la Dirección General de Abastecimientos, y trataba de mejorar la comunicación con Madrid mediante una Junta Interministerial en la que estaban incluidos el Alcalde y el Gobernador Civil de la capital. Los informes generados en octubre del 37 señalaban que en la zona republicana había una cantidad de recursos suficiente para alimentar a toda la población: el problema radicaba en poder transportar y distribuir equitativamente dichos recursos.

Un problema que, aun detectado, no se supo resolver, ya que en marzo de 1938 las raciones asignadas a los madrileños experimentan una drástica reducción: la de pan, que en las mismas fechas en 1937 era de trescientos gramos por persona y día, descendió a solamente cien¹⁷. Y aún podían empeorar más las cosas. En un intento por reintroducir la carne en la dieta de los madrileños, el Consejo compró ganado, que desapareció misteriosamente en junio¹⁸. En julio de 1938 se estableció el racionamiento de productos de uso y vestido, y se creó una “guía” obligatoria para introducir alimentos en Madrid, lo que dificultó las posibilidades de autoabastecimiento de los ciudadanos. La paralización total del tráfico ferroviario en los meses finales de 1938 debido a las operaciones militares agravó la escasez de todo tipo de artículos en la ciudad: los estrategas del bando nacional, conocedores de la situación, intensificaron la guerra psicológica bombardeando Madrid con panecillos blandos¹⁹. Todos los informes señalaban el completo hundimiento de la moral en la ciudad: la retaguardia se estaba desmoronando, presa del hambre. Tras la caída de Cataluña, la ración diaria se redujo a cien gramos de pan negro y lentejas. Los actos de desafección se multiplicaron: el mismo 25 de diciembre de 1938 se produjo una manifestación de mujeres que pedían pan y paz²⁰.

A todo ello debemos unir la falta de carbón, y por tanto, de calefacción; las restricciones en el suministro de agua y la consecuente falta de higiene que hacía a la población más propensa a las enfermedades, los cortes en el fluido eléctrico, que dejaban a oscuras una ciudad en ruinas, y la escasez de papel, que comprometía la existencia de periódicos, una de las fuentes principales de información y entretenimiento. Ni siquiera podían consolarse los madrileños con un pitillo: el tabaco

prácticamente había desaparecido, excepto para los soldados y aquellos inmersos en círculos privilegiados.

Así, como hemos podido comprobar, las complicaciones administrativas y los conflictos políticos evitaron la resolución de un problema que acabó minando la moral de la retaguardia. Acompañado del rugir de los estómagos de sus habitantes, el famoso espíritu de resistencia de Madrid se fue diluyendo, dando paso a lo que se ha denominado *la ciudad pasiva*: a la altura de 1939, la mayor parte de los madrileños solo deseaba el fin del conflicto y con ello, el de sus penalidades y sufrimientos.

La doble estrategia de las autoridades: la persecución de las infracciones y la negación del problema

Las autoridades republicanas eran conocedoras de la importancia que tenía resolver el problema de abastecimiento para mantener la moral de la población civil y contribuir a la eventual victoria. Incapaces, como hemos visto, de resolver los choques entre sensibilidades políticas y los conflictos de competencias, se centraron en perseguir a los infractores en materia de subsistencias y en evitar que la población tomara conciencia de la gravedad de la situación.

La Justicia del Pueblo y las infracciones en materia de subsistencias

Si bien ya en el periodo anterior al estallido de la guerra civil las autoridades habían perseguido con progresivo celo y dureza las infracciones relacionadas con las subsistencias, el contexto bélico convirtió en clave la cuestión de la persecución de aquellos actos que quebrantaran las medidas establecidas en tal ámbito. Así, a lo largo de los tres años de guerra, se establecieron toda una serie de medidas que perseguían los diferentes tipos de infracciones en materia de subsistencias, y se legisló profusamente sobre qué órganos de justicia debían entender de dichas causas.

En un primer momento, fueron los cauces ordinarios de Justicia los encargados de juzgar a los que quebrantaran las disposiciones existentes en materia de subsistencias. Ya a principios de octubre de 1936, la conciencia de la importancia que tenía mantener el correcto abastecimiento de la población llevó a incluir entre lo que se consideraba actos de hostilidad o desafección al régimen: “dificultar voluntariamente y en forma no grave el cumplimiento de las órdenes dadas por las autoridades para la

defensa, abastecimiento general y particular, sanidad, consumo de luz, agua y gas”²¹. Aquellos que incurrieran en este tipo de delitos, serían juzgados por los recién creados Jurados de Urgencia. Y el decreto del 10 de diciembre de 1936, profundizado el 23 de febrero del año 1937, especificaba que serían considerados hostiles a la República aquellos cuyos actos fueran dirigidos a “alterar, sin causa debidamente justificada o con infracción de bandos, disposiciones u órdenes dictadas al efecto por las autoridades gubernativas o municipales, el precio, calidad, peso, racionamiento o distribución de artículos de comer, beber o arder, ocultarlos con ánimo de acaparamientos, cometer cualquier otra irregularidad susceptible de perturbar el normal abastecimiento de los expresados artículos”²². Los culpables del delito de desafección serían enviados a los campos de trabajo creados el 26 de diciembre de 1936²³. El 27 de agosto de 1937²⁴ se volvía a calificar de desafección este tipo de delitos, y se encomendaba su entendimiento a los Tribunales Populares, primer órgano de justicia popular, creados en agosto del 36.

Quizá para mejorar la persecución de este tipo de delitos, el 18 de septiembre de 1937²⁵ se publicó un decreto que disponía que los juzgados de primera instancia e instrucción funcionaran como tribunales de subsistencias y precios indebidos. La voluntad ejemplificadora que se pretendía imprimir a estos procesos se hace patente debido a que sus conclusiones serán publicadas en la prensa y difundidas en la radio²⁶: quizá también para convencer a la población de que las autoridades no estaban de brazos cruzados ante un problema que tanto preocupaba a los ciudadanos. Sin embargo, no se derogaron las disposiciones anteriores, por lo que en muchos casos se produjo confusión sobre quién tenía la competencia en cada caso.

La necesaria centralización de los procesos en materia de subsistencias tuvo lugar el 24 de marzo de 1938²⁷, cuando se estipuló que todos los casos en esta materia, fueran o no flagrantes, irían dirigidos a los Tribunales Especiales de Guardia, creados el 29 de noviembre de 1937²⁸. Las causas abiertas por los Jurados de Urgencia y Guardia deberían ser remitidas a este nuevo órgano. Un decreto del 6 de mayo de 1938²⁹ establecía que no habría posibilidad de recurso en los casos de subsistencias, lo que da idea de la importancia que se otorgaba al castigo de este tipo de delitos.

La lucha por mantener la moral alta: la censura y la persecución del derrotista

El segundo pilar de la estrategia de actuación de las autoridades era minimizar el problema y perseguir a aquellos que lo denunciaran bajo el calificativo de derrotismo. Para ello, contaban con el control de la prensa y las herramientas judiciales diseñadas con tal fin.

La censura y el control ejercidos sobre las publicaciones periódicas se escudaba, en principio, en evitar el paso de información de carácter estratégico al enemigo. Sin embargo, este control servía a otro fin distinto pero de igual importancia para la consecución de la victoria en una guerra de las características de la española: mantener la moral de la población civil minimizando las derrotas sufridas y el impacto de todos aquellos problemas que afectaran a las condiciones de vida de los ciudadanos.

Así, aunque se permite en muchas ocasiones hablar de la escasez y del hambre (el periódico *La Voz* tenía dos secciones fijas, “Aceras de Madrid” y “La vida imposible”, dedicadas a ello), se persiguen las críticas hacia las autoridades por su gestión del abastecimiento, al igual que no se permite culpar a determinados sindicatos u organizaciones políticas del problema. Lo que sí se permitía era responsabilizar del problema a los acaparadores y especuladores, que aparecían día sí y día también en las páginas de la prensa madrileña como peligrosos criminales que se aprovechaban de la situación para enriquecerse mientras el resto del pueblo pasaba hambre y penalidades³⁰. Asimismo, la aparición de columnas de opinión sobre el tema dependía de la coyuntura que se estuviera atravesando: en momentos de grave carestía había menos manga ancha que en los de mayor bonanza.

Por otro lado, las autoridades madrileñas se servían de la prensa para anunciar a viva voz cualquier llegada de víveres o medida que se suponía iba a mejorar la situación, y para hacer hincapié en que eran los rebeldes los que estaban atravesando verdaderas penalidades (aseveración que era extendida al resto de regímenes fascistas)³¹.

El derrotismo aparecería como delito en el decreto del 22 junio 1937; antes, las actitudes derrotistas se habían incluido dentro del delito de desafección. Su tipificación como delito responde a la preocupación de las autoridades por estas actitudes en concreto, que, como es lógico, aumentaron según empeoraba la marcha de la guerra para el bando leal³²: en los momentos finales del conflicto, cuando estaba cercana la

derrota, se intensificó la persecución del derrotismo; el 2 de febrero de 1939, la DGS ponía en marcha un servicio especial de escuchas en bares, etc., para erradicar este tipo de actitudes³³.

Cualquier queja relativa a la escasez de comida es susceptible de ser entendida como derrotismo. Leoncia García Vázquez³⁴ es juzgada en octubre de 1938 y condenada por derrotismo a seis años y un día en un campo de trabajo por haber declarado que “en el ejército están todos muertos de hambre, y en la ciudad también”, si bien recibirá el indulto el 16 de octubre de 1938. En las manifestaciones que se produjeron entre el 22 y el 25 de diciembre de 1938, reivindicando pan y paz, fueron detenidas ciento treinta personas bajo la acusación de derrotismo (en su mayoría mujeres)³⁵. Por supuesto, también era considerado derrotismo declarar que en el bando enemigo no había escasez: Constantina Collado Cortina³⁶ es procesada en octubre de 1938 por expresar su deseo de “marcharse con los fascistas para no pasar hambre”, y Emiliano Arroyo González³⁷ es juzgado por contestar afirmativamente a la pregunta de si era cierto que los fascistas comían mejor, planteada por un alumno de su escuela en Vallecas en noviembre de 1938. Ambos son absueltos: según afirma Javier Cervera, los tribunales, viendo cercana la derrota, relajaron la presión en este tipo de causas, lo que explicaría el alto porcentaje de absoluciones en estas fechas³⁸.

Se puede detectar un especial celo en la persecución de las quejas en las que se pone en cuestión el buen funcionamiento del sistema, denunciando la existencia de sectores privilegiados que se aprovechaban de su posición. Es el caso de José Úbeda Monzo³⁹, soldado de la 90 Brigada del ejército popular, que en una carta a un amigo fechada el 21 de diciembre de 1937, se queja de que los superiores “pellizcan” los víveres del ejército para mandar parte a sus familiares y amigos, y que a ellos no les quedan luego más que “cuatro garbanzos.” Juzgado por el Tribunal para la Represión de los Delitos de Espionaje, Alta Traición y Derrotismo, es condenado a veinticinco años de prisión el 17 de agosto de 1938. Una pena desproporcionada, si bien es cierto que el soldado había cometido la imprudencia de acabar la carta advirtiéndolo a su amigo de que esta pasaría por “doña censura, que también son una panda de maricones”.

Por supuesto, este tema debe ser objeto de un estudio más detenido, en el que se examinen, de los quinientos cuarenta y cinco expedientes generados por la justicia madrileña en esta materia, aquellos relacionados con el problema de la escasez.

Y sin embargo, se vive. Un recorrido por las estrategias desarrolladas por los madrileños a través de la documentación judicial

¿Cómo se las arreglaron los madrileños para complementar las exiguas raciones que les correspondían? ¿Cuáles eran las estrategias de actuación de aquellos que quisieron enriquecerse en el mercado negro? Intentaremos responder parcialmente a estas preguntas con el examen de una muestra de la documentación generada por los procesos en materias de subsistencias. Los Tribunales Populares y Jurados de Urgencia y Guardia de Madrid generaron un total de trescientos setenta y tres expedientes en esta materia, de los que se ha consultado una muestra de cien para este trabajo. La mayor parte de ellos fueron incoados por los Tribunales Especiales de Guardia, siendo muy pequeño el porcentaje de la muestra que corresponde a los otros organismos de justicia. No debe extrañarnos: la actividad judicial de estos tribunales fue más copiosa que la de sus antecesores⁴⁰ debido al empeoramiento de la situación, que llevó tanto a una mayor comisión de delitos como a una intensificación del celo en su persecución. Por ejemplo, gran parte corresponde a los meses de abril y mayo de 1938, en los que a las causas que se abrían por la comisión de delitos en dicho espacio de tiempo se unieron las derivadas de las inspecciones en comercios que realizó el Gobierno civil de Madrid entre enero y marzo de 1938. Asimismo, hay una mayor cantidad de procesados que de procesadas, en un fenómeno que no es exclusivo de la muestra sino que se repite cuando tenemos en cuenta la totalidad de la documentación: en los trescientos setenta y tres expedientes encontramos tan solo cincuenta y nueve mujeres procesadas. Por otra parte, en esta muestra prevalecen las absoluciones, no habiéndose podido comprobar si este es un rasgo general en los procesos en materia de subsistencias.

Lo más frecuente eran los pequeños intercambios y ventas realizados entre personas que no perseguían el lucro, sino la mera supervivencia, muchas veces para complementar la dieta de la familia. Estos pequeños trapicheos, a pesar de ser mayoritarios, tienen una menor presencia en las fuentes por haber sido más difíciles de detectar y perseguir; asimismo, en ocasiones las autoridades hacían la vista gorda en casos como estos, puesto que sin el autoabastecimiento muchos madrileños habrían sido presa del hambre. Por supuesto, esto no ocurría siempre. El cabo Santiago Fuertes Ramírez⁴¹ es condenado en febrero de 1939 a pasar dos meses en un batallón disciplinario y a pagar una multa de mil pesetas por tratar de vender dos chuscos de pan a dos mujeres por cinco duros en enero de ese año. En las mismas fechas, Francisco

Rodríguez Alcázar⁴², de tan solo diecisiete años, es hallado culpable de un delito de subsistencias al haber vendido una barra de pan de Viena por veinticinco pesetas en la glorieta de Atocha, y condenado a dos meses de internamiento en un campo de trabajo. Asimismo, mientras que en algunos casos el Tribunal acababa absolviendo al infractor, en otros no parecía tener tanta manga ancha, sin que hayamos podido detectar qué era lo que inclinaba la balanza. Ocurre con dos casos de características parecidas, que además comparten fecha: mayo de 1938. Valentín Ramos Ruiz⁴³ trata de intercambiar ocho panecillos por ocho huevos en su carnicería, según afirma en el juicio, para alimentar a su hijo y a su esposa. Antonia Vicent Ruiz⁴⁴ hace lo propio en Ciudad Lineal, ofreciendo medio kilo de garbanzos por tres huevos, según declara ante las autoridades, porque está enferma y necesita dichos alimentos para reponerse. Antonia es absuelta, mientras que Valentín es condenado a dos meses de internamiento en un campo de trabajo y a pagar una multa de mil pesetas, que, como no puede satisfacer, es sustituida por el embargo de algunos de sus bienes.

Existían también los grandes negocios establecidos al socaire de las necesidades de una población cada vez más hambrienta. En este contexto de desesperación, algunos supieron ver y aprovechar la oportunidad para lucrarse. Es el caso de Manuel Olmeda⁴⁵, dueño de un almacén en Vicálvaro, que utilizaba para almacenar una gran cantidad de víveres. En el interrogatorio admite que ha traído los alimentos de fuera de Madrid, pero no con el propósito de hacer dinero con ellos, sino para repartirlos entre sus amistades. No cuela. El 28 de abril de 1938, Manuel es condenado a un año y seis meses de internamiento en un campo de trabajo, aparte de tener que satisfacer una multa de cincuenta mil pesetas. Otros, como José Pascual Gutiérrez y José Visen Aguilera⁴⁶, apostaban fuerte: estos procesados sacrificaban caballos en un matadero clandestino para luego vender la carne a veinte pesetas el kilo. Fueron condenados a seis y nueve meses de internamiento y a pagar una multa de treinta mil y diez mil pesetas respectivamente.

Y por supuesto, había acciones intermedias, que no constituían grandes negocios pero que tampoco pueden ser considerados pequeños trapicheos. Patricia Álvarez Diéguez⁴⁷, de sesenta años, vende a una vecina un perro diciéndole que en realidad es cordero. Tras efectuar un registro en su casa se le encuentra más perro, lo que inclina la balanza a una condena de dos años de cárcel y una multa de cinco mil pesetas. Victoriano Pérez Lanvin⁴⁸, ciudadano cubano, es pillado in fraganti por un guardia municipal de puente de Vallecas cuando este se disponía a entrar en dicho término con

un maleta que transportaba veinticinco kilos de carne de burro. El inculpado declaró que pensaba venderlo a doce pesetas el kilo, ignorando que estuviera prohibido. El 2 de junio de 1938 es condenado a dos meses de internamiento y a pagar una multa de mil pesetas. Felisa Colino Díaz⁴⁹, “cuya ocupación consistía en ir cuando era requerida a la casa de Recreo de la 2.ª división del I Cuerpo del Ejército, y tenía por misión en satisfacer los deseos de los soldados que se encontraban descansando en aquella” es sorprendida con una gran cantidad de víveres guardados en su domicilio (entre los que destacan noventa y dos kilos de patatas) en febrero de 1939. Felisa es condenada por acaparamiento a pagar una multa de mil pesetas.

Una forma muy frecuente de abastecerse de productos era realizar viajes a los pueblos de los alrededores de Madrid, en los que no se sufría la escasez que afectaba a la capital, y en los que se podían hacer intercambios con artículos que resultaban valiosos para los habitantes del lugar, como las bobinas de hilo. Así, Marcelino Martín Huertas⁵⁰ fue detenido en Alcalá de Henares cuando se disponía a cambiar una bobina de hilo blanco por comida. El 3 de mayo de 1938 fue juzgado y condenado a mil pesetas de multa por este hecho. Justo Izquierdo Olarte, conductor del parque del ayuntamiento, aprovechó el día 25 de abril para salir de Madrid junto a Isaac Vaquerizo Aguado⁵¹ para conseguir comida en pueblos cercanos. Ambos son detenidos cuando, de regreso, la policía para el coche en el que viajaban al no dar Justo a la consigna requerida para circular en un vehículo por la noche. Aprovechando una distracción de los agentes, Isaac sale corriendo, lo que lleva a los agentes a registrar el coche y encontrar grandes cantidades de comida (entre las que destacan setenta kilos de trigo). Una vez atrapado, Isaac manifiesta en el interrogatorio que los víveres los adquirió a cambio de dinero y que el hilo blanco que le fue intervenido lo llevaba “para regalarlo”, así como que no pretendía huir, que desapareció “debido a sentirse repentinamente indispuerto por tener que evacuar una necesidad fisiológica urgente”. Ambos son encontrados culpables y condenados a un año de internamiento y veinticinco mil pesetas de multa el primero, seis meses y cincuenta mil pesetas de multa el segundo.

Aquellos afortunados que tenían amigos o familiares en el campo no tenían que desplazarse a estos lugares: eran sus allegados los que realizaban envíos de víveres. A Marina Torrejón Argomero⁵² son unos amigos de un pueblo de Guadalajara los que le envían la comida que inspeccionan en su domicilio los agentes de la DGS el 26 de abril de 1938, debido a que “les llegan noticias” de que guardaba gran cantidad de víveres.

Lo afirmado por Marina debía de ser cierto, porque las cantidades encontradas no eran suficientes para condenarla y resultó absuelta.

Pero ellos no eran los únicos privilegiados. También lo eran aquellos que se aprovechaban de su puesto para obtener aquello que para mucha gente imposible encontrar en las calles de Madrid. Claudio Arce Pérez⁵³ era agente de compras del depósito de intendencia de la ciudad, encargado de obtener paja y pienso, lo que aprovechaba para abastecer a su familia de huevos, jamón, tocino y otro tipo de víveres, y quizá para hacer negocio vendiendo lo que no necesitara. El 15 de mayo de 1938 se efectuó un registro en su casa y fue detenido, siendo condenado el 23 de mayo a seis meses de internamiento y a pagar diez mil pesetas de multa. Claudio, al igual que otros muchos, fue procesado, pero probablemente más personas aprovecharon las ventajas que ofrecía su posición y al no ser procesados no dejaron huella, o la dejaron en otra parte.

Asimismo, pertenecer a un sindicato o trabajar para el mismo podía marcar la diferencia entre una condena y una resolución absolutoria. Es el caso de Ambrosio Huros Lara, Manuel Somoza Murias y Sebastián Álvarez Miranda⁵⁴, que traían de fuera de Madrid alimentos para la cooperativa libertaria de Picazo sin las guías que les debían haber autorizado para ello. El hecho de que fueran miembros del sindicato de Industrias Gastronómicas, Ferroviarias y la Federación Regional de Espectáculos Públicos respectivamente, afectos a la CNT, y que el delito se cometiera por encargo de la cooperativa Picazo, pudo inclinar al ministerio fiscal a retirar la acusación y que los tres fueran finalmente absueltos. En algunos casos, una carta por parte de un partido, organización o sindicato al Tribunal de turno en la que se estipulara la fiabilidad del encausado podía conllevar un trato de favor: Ricardo Frutos⁵⁵ obtuvo la libertad provisional mientras era procesado por el Tribunal Especial de Guardia n.º 3 debido a que el sindicato de Industrias Gastronómicas de la CNT dio fe de su intachable reputación, mientras que el otro procesado en el caso permaneció en prisión mientras tenían lugar las diligencias (aunque finalmente los dos fueron declarados culpables y condenados). Trabajar para una autoridad también podía derivar en un trato de favor: Pablo González Lucas⁵⁶, surte de huevos procedentes de Talamanca y Valdepiélagos al Comité de Abastos de Fuencarral, que le entrega la equivalencia en jabón para que lo reparta entre las mujeres que le han provisto de huevos. Se lleva un huevo por cada medio kilo de jabón, y viaja con sin las correspondientes guías y con una mula indocumentada. En el denominado “juicio de los huevos” del 30 de mayo de 1938 (el

Tribunal Especial de Guardia n.º 1 se había quedado sin máquina de escribir y se tuvieron que tomar las notas a mano, por lo que en lugar del corriente “auto” aparecía esta curiosa denominación escrita a bolígrafo), Pablo es absuelto.

Capítulo aparte merece el comportamiento de los comerciantes madrileños. Muchos de ellos aprovecharon para subir los precios de los artículos, ya fuera directamente, o dejando de vender parte de sus existencias para aumentar su demanda y efectuar la venta cuando hubieran incrementado su valor. Y si bien en algunas ocasiones estas acciones perseguían el mero enriquecimiento, en otras eran una forma de sobrevivir en un contexto hostil. Pertenece al primer grupo, Eugenio Cambroner⁵⁷, dueño de una tienda de mercería en la calle Barquillo, n.º 7, que fue detenido por haber negado a un agente de la DGS de paisano la posibilidad de venderle artículos de los que en realidad tenía existencias. Eugenio fue condenado el 1 de febrero de 1939 a pagar una multa de diez mil pesetas. Lo mismo ocurrió con Pedro Galván Alzamora⁵⁸; vendía los tejidos de su tienda a unos precios muy por encima de lo permitido, por lo que en mayo de 1938 fue condenado a un año de internamiento y una multa de cuarenta mil pesetas, que pudo pagar. Melquíades Revuelta Vallejo⁵⁹ parece, sin embargo, formar parte del segundo grupo. Melquíades es sorprendido el 29 de junio de 1937 por un agente de Abastos vendiendo algarrobas a 1,80 pesetas el kilo en uno de los mostradores del establecimiento de su cuñado (su tienda de ultramarinos en el puente de Segovia había sido destruida por los bombardeos). Como el precio era en ese momento de 0,52 pesetas el kilo de algarroba, Melquíades es detenido y puesto a disposición del Juzgado de Instrucción n.º 4, pasando posteriormente al tribunal de subsistencias. Este, como parte de sus diligencias, pide al Consejo Municipal que envíe información sobre la tasa establecida en la algarroba en el momento del supuesto delito; el Consejo contesta el 8 de diciembre de 1938 que, al no tener en ese momento la total competencia sobre abastecimientos, no tiene acceso a la información, y el tribunal continúa sus averiguaciones por otros medios. Estas averiguaciones toman meses, por lo que en marzo del 38, y de acuerdo a la orden del ministerio de Justicia, el caso de Melquíades pasa al Tribunal Especial de Guardia n.º 3. Finalmente, casi un año después debido al peregrinaje institucional, Melquíades Álvarez es absuelto⁶⁰.

Como ya se ha mencionado con anterioridad, entre enero y marzo de 1938, el Gobierno civil de Madrid emprendió una campaña de inspecciones en tiendas y comercios con el objeto de erradicar la existencia de precios abusivos y el ocultamiento de género. Los delegados debieron de actuar con exceso de celo, pues la mayor parte de

las causas que se abrieron partiendo de estas inspecciones acabaron con la absolución de los inculpados. En algunos casos, como en el de Juan Barrios Edo⁶¹, dueño de una tienda de tejidos en Atocha, el delegado de turno había realizado mal los cálculos y llegado a la conclusión de que el tanto por ciento de beneficio obtenido por Juan se situaba en torno al 45-50 %. El 27 de mayo de 1938, en el juicio, se demuestra que en realidad ese porcentaje no excedía de lo normal. La Cámara de Comercio escribiría una larga carta quejándose de la situación con motivo del expediente abierto a los almacenes de la sociedad colectivizada SEPU por precios excesivos en mayo de 1938⁶². Para la Cámara de Comercio, la persecución iniciada por las autoridades madrileñas coartaba al comerciante sus posibilidades de subsistencia, obligando a vender los artículos por debajo del precio que les costaba a ellos reponerlos, o no teniendo en cuenta que algunos de ellos eran más caros por existir peligro de rotura, por ejemplo. Julio Cuadrado Muñoz⁶³ consigue demostrar en el juicio por venta a precios abusivos en el que es procesado el 23 de mayo de 1938 que no había incurrido en ningún delito y que efectivamente vendía más barato que todos los comercios de la competencia, por lo que es absuelto. Hemos de dar, por tanto, cierta credibilidad a las declaraciones de Julio: los delegados que estuvieron realizando la inspección pasaron horas buscando algún artículo cuyo precio no les convenciera.

El exceso de celo de las autoridades municipales y la relativa benevolencia de los tribunales chocaron en alguna ocasión. El Consejo Municipal de Madrid reclamó la reapertura del proceso establecido contra Dolores Román Bañón⁶⁴, dueña de un negocio de venta de alpargatas en la calle Puerta de Moros, que había sido absuelta el 23 de mayo de 1938. Las autoridades habían iniciado el registro de su casa porque tenía la tienda cerrada y despachaba en su domicilio, sospechaban los agentes, para efectuar la venta a revendedores ambulantes. Por si fuera poco, en el local había grandes sacos de alpargatas, quizá distraídas de la venta para sacar mayor beneficio cuando escaseara. En realidad, Dolores había trasladado el negocio a su casa porque tenía miedo de los bombardeos, y los fardos de alpargatas los utilizaba para hacer de parapetos y evitar que se rompieran los cristales del escaparate de la tienda. Aunque algunas evidencias apuntaban a que Dolores efectivamente había ocultado género para aprovechar y venderlo cuando fuera más provechoso, fue absuelta, y el Tribunal Especial n.º 2 contestó la carta del Consejo Municipal instando a que el alcalde denunciara los hechos que del discurrir de las diligencias considerase delictivos.

En otros casos, los procesos por precios excesivos se inician con una denuncia del cliente, lo cual nos indica que los constantes llamamientos por parte de las autoridades a la denuncia de comportamientos que quebrantaran las disposiciones establecidas en este ámbito tuvieron éxito. Un éxito en el que puede tener mucho que ver la necesidad de los madrileños de la época de ahorrar todo lo posible, y que explicaría que en muchos casos se optara por la absolución del procesado. Es el caso de Esperanza Lorca de Miguel⁶⁵, dueña de un bar de la calle Porlier, denunciada por un cliente al que había servido seis chatos de moscatel a quince pesetas; después de un largo peregrinaje primero por el Juzgado Municipal, después por el Juzgado de Instrucción n.º 4, y finalmente por el Tribunal Especial de Guardia n.º 3, Esperanza será absuelta el 6 de mayo de 1938. Menos suerte tuvo Jesús Cordero Gurrea⁶⁶, denunciado por un cliente que había encontrado excesivo el precio que se pedía por un carrito de bebé. Jesús sería condenado el 27 de mayo de 1938 a dos meses de internamiento y una multa de cinco mil pesetas. Tampoco aquí podemos afirmar con seguridad cuales eran los factores que inclinaban al Tribunal a condenar o absolver al procesado.

Conclusiones

La descripción de las estrategias adoptadas por los madrileños que tuvieron que enfrentarse a una ciudad desabastecida de todo lo imaginable no ha sido, ni mucho menos, exhaustiva. En primer lugar, faltan todas aquellas estrategias que no dejaron registro en la documentación judicial y que habrán de ser rastreadas en otros medios. Por otro lado, es necesario ampliar el trabajo y estudiar todos los expedientes en materia de subsistencias para poder definir con mayor concreción las diferentes estrategias, evaluar cuáles fueron las más utilizadas y determinar cuáles eran más frecuentes dependiendo del grupo social o del género. Asimismo, al examinar la totalidad de los expedientes, estaremos más cerca de poder aventurar que factores inclinaban el veredicto del jurado en uno o en otro sentido, y determinar cuántos de estos procesos comenzaban por la denuncia de un vecino o conocido. Con ello, podremos estar más cerca de elaborar un retrato de las dinámicas sociales y de poder en el contexto del Madrid de la guerra.

Una de las tesis planteadas en este trabajo es la de que las autoridades republicanas, incapaces de resolver el conflicto entre instituciones de diverso origen y tipología con competencias (asignadas o atribuidas) en la materia, el verdadero

problema que comprometía el abastecimiento de la ciudad, optaron por culpar de la situación al acaparador y al especulador, y perseguir con celo y castigar con dureza a los infractores de las normas de subsistencias. Por otro lado, trataron de controlar la información que sobre el tema aparecía en las publicaciones periódicas de la ciudad, y persiguieron a aquellos que se quejaron de la dureza de la situación, de la incapacidad de las autoridades, de las arbitrariedades e injusticias del sistema. Para comprobar, matizar o refutar esta idea, es necesario estudiar, junto a los expedientes en materia de subsistencias, aquellos incoados por derrotismo que estén relacionados con el problema de la escasez, así como qué se permitía y qué no se permitía publicar a la prensa.

Durante mucho tiempo se ha descuidado el estudio de la vida cotidiana en este ámbito, a favor del estudio de temas que han llamado más la atención de los historiadores, como es el de la violencia en la retaguardia. Sin embargo, si no prestamos atención al discurrir de la vida de los ciudadanos de a pie, no podremos comprender cómo funcionaban las dinámicas sociales y de poder en la sociedad en la que estos se encontraban inmersos. Y tampoco el fenómeno de la violencia quedará suficientemente bien enmarcado en su contexto. Las posibilidades que abre el estudio de este tipo de temas son innumerables, y resultan verdaderamente interesantes para la comprensión de las sociedades contemporáneas en guerra, como lo fue la española, y concretamente la madrileña, entre julio de 1936 y marzo de 1939.

¹Aróstegui y Martínez señalan que la toma de Madrid era un verdadero factor decisivo, aunque la propaganda de uno y otro bando trataran de minimizarlo. En Julio ARÓSTEGUI y Jesús A. MARTÍNEZ MARTÍN: *La Junta de Defensa de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1984.

²Paul PRESTON: *We Saw Spain Die. Foreign Correspondants in the Spanish Civil War*, Londres, Constable, 2008.

³Ángel BAHAMONDE MAGRO y Javier CERVERA GIL: *Así terminó la guerra de España*, Madrid, Marcial Pons, 2000, p. 239.

⁴Trigo de Castilla la Vieja, pescado del Atlántico, carbón asturiano, carne de Castilla y de Extremadura. *Ibid.*, p. 240.

⁵“Hemos hablado con el Alcalde”, *ABC*, 15 de septiembre de 1936.

⁶Laura GUTIÉRREZ RUEDA y Carmen GUTIÉRREZ RUEDA: *El hambre en el Madrid de la Guerra Civil (1936-1939)*, Madrid, La Librería, 2003.

⁷Bando dictado por el Gobierno, recogido en *El Sol*, 25 de julio de 1936.

⁸Concepción BOCOS RODRÍGUEZ: “El Ayuntamiento de Madrid durante la Guerra Civil”, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 27 (1989), p. 459.

⁹Julio ARÓSTEGUI: *La Junta de Defensa...*, pp. 146-154.

¹⁰Ibíd., pp. 159-162.

¹¹El 9 de marzo de 1937, el Gobierno volvía a insistir en que la Comisión Provincial era el único organismo encargado del abastecimiento de la ciudad y decretó la disolución del resto de instituciones con competencias en la materia. Lo cual nos indica que todos los intentos anteriores no habían dado fruto.

¹²Laura GUTIÉRREZ: “El hambre en Madrid...”, p. 34.

¹³Ibíd.

¹⁴Ibíd., p. 154.

¹⁵*La Libertad*, 5 de mayo de 1937.

¹⁶Concepción BOCOS RODRÍGUEZ: “El Ayuntamiento...”.

¹⁷Ángel BAHAMONDE MAGRO y Javier CERVERA GIL: *Así terminó...*, p. 242.

¹⁸Laura GUTIÉRREZ: “El hambre en Madrid...”.

¹⁹Pedro MONTOLIU: *Madrid en la Guerra Civil. La Historia*, Madrid, Sílex, 2000, p. 314.

²⁰Milagrosa ROMERO SAMPER: “Hambre y retaguardia. Protesta social en el Madrid de la Guerra Civil”, en *ESD, Estudios de Seguridad y Defensa*, 2 (2013).

²¹*Gaceta de la República*, 22 de octubre de 1936.

²²Ibíd., 12 de diciembre de 1936.

²³Ibíd., 27 de diciembre de 1936.

²⁴Ibíd., 29 de agosto de 1937.

²⁵Ibíd., 19 de septiembre de 1937.

²⁶Glicerio SÁNCHEZ RECIO: “El control político de la retaguardia republicana durante la Guerra Civil. Los tribunales populares de Justicia”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, 7 (1994), p. 597.

²⁷*Gaceta de la República*, 25 de marzo de 1937.

²⁸Ibíd., 30 de noviembre de 1937.

²⁹Ibíd., 7 de mayo de 1937.

³⁰«¡Guerra a muerte a los especuladores del hambre!», *La Libertad*, 12 de junio de 1937 y “Los especuladores del hambre saben hacer negocio hasta con los obuses del otro lado”, *La Voz*, 15 septiembre 1937.

³¹Un ejemplo del primer caso es de *La Libertad*, 4 de agosto de 1936: “Se confirma que los facciosos pasan hambre”. Del segundo caso, dos titulares aparecidos en *La Voz* el 19 de abril de 1937: “Miseria en el Sarre bajo la bandera del Reich” y “En la Italia fascista se come poco y mal, y en ocasiones, ni se come”.

³²Javier CERVERA: *Madrid en guerra. La ciudad clandestina, 1936-1939*, Madrid, Alianza Editorial, 2006, p. 145.

³³Ibíd., p. 208.

³⁴«Causa nº 109 instruida contra GARCIA VAZQUEZ, Leoncia por el delito/s de Derrotismo», Archivo Histórico Nacional (AHN), Guerra Civil (GC), 147, Exp. 42.

³⁵Milagrosa ROMERO: “Hambre y Retaguardia...”.

³⁶«Expte. nº 104 instruido contra CORTINA COLLADO, Constantina por el delito/s de Derrotismo», AHN, GC, 5, Exp. 54.

³⁷«Causa nº 133 instruida contra ARROYO GONZALEZ, Emiliano por el delito/s de Derrotismo», AHN, GC, 147, Exp. 35.

³⁸Javier CERVERA: *Madrid en guerra...*, p. 212.

³⁹«Expte. nº 27 instruido contra UBEDA MONZO, José por el delito/s de Derrotismo», AHN, GC, 59, Exp. 43.

⁴⁰Glicerio SÁNCHEZ: “El control político...”, p. 597.

⁴¹«Causa nº 51 instruida contra FUERTES RAMIREZ, Santiago por el delito/s de Infracción en materias de subsistencias por precios excesivos», AHN, GC, 156, Exp. 33.

⁴²«Causa nº 54 instruida contra RODRIGUEZ ALCAZAR, Francisco por el delito/s de Infracción en materias de subsistencias por precios abusivos», AHN, GC, 156, Exp. 36.

⁴³«Causa nº 25 instruida contra RAMOS RUIZ, Valentín por el delito/s de Infracción en materia de subsistencias por intercambio de pan por huevos», AHN, GC, 155, Exp. 35.

⁴⁴«Causa nº 23 instruida contra VICENT RUIZ, Antonia por el delito/s de Infracción en materia de subsistencias por intercambio de garbanzos por huevos», AHN, GC, 155, Exp. 32.

⁴⁵«Causa nº 1 instruida contra RAMIREZ SERRANO, Luis, OLMEDA MANZANO, Manuel por el delito/s de Infracción en materia de subsistencias», AHN, GC, 155, Exp. 1.

⁴⁶«Causa nº 173 instruida contra varias personas por el delito/s de Infracción en materia de subsistencias por venta clandestina de carne de caballo», AHN, GC, 153, Exp. 41.

⁴⁷«Causa nº 1 instruida contra ALVAREZ DIEGUEZ, Patricia por el delito/s de Infracción en materia de subsistencias por venta de carne de perro», AHN, GC, 147, Exp. 56.

⁴⁸«Causa nº 21 instruida contra TOLEDANO RICOTE, Francisco por el delito/s de Infracción en materia de subsistencias por compra y venta de carne de burro», AHN, GC, 148, Exp. 41.

⁴⁹«Causa nº 55 instruida contra COLINO DIAZ, Felisa por el delito/s de Infracción en materia de subsistencias y acaparamiento», AHN, GC, 156, Exp. 37.

⁵⁰«Causa nº 11 instruida contra MARTIN HUERTAS, Marcelino por el delito/s de Infracción en materia de subsistencias al efectuar intercambio de hilos por artículos alimenticios», AHN, GC, 155, Exp. 17.

⁵¹«Causa nº 6 instruida contra VAQUERIZO AGUADO, Isaac, IZQUIERDO OLARTE, Justo por el delito/s de Infracción en materia de subsistencias», AHN, GC, 155, Exp. 12.

⁵²«Causa nº 4 instruida contra TORREJON ARGOMERO, Marina por el delito/s de Infracción en materia de subsistencias», AHN, GC, 155, Exp. 6.

⁵³«Causa nº 28 instruida contra ARCE PEREZ, Claudio por el delito/s de Infracción en materia de subsistencias por venta clandestina de víveres y piensos», AHN, GC, 148, Exp. 39.

⁵⁴«Causa nº 158 instruida contra HUROS LARA, Ambrosio, SOMOZA MURIAS, Manuel, ALVAREZ MIRANDA, Sebastián por el delito/s de Infracción en materia de subsistencias», AHN, GC, 153, Exp. 18.

⁵⁵«Causa nº 34 instruida contra FRUTOS GONZALEZ, Ricardo, GARCIA GONZALEZ, Fulgencio por el delito/s de Infracción en materia de subsistencias por venta de conejos a precios abusivos», AHN, GC, 155, Exp. 47.

⁵⁶«Causa nº 24 instruida contra GONZALEZ LUCAS, Pablo por el delito/s de Infracción en materia de subsistencias por intercambio de productos», AHN, GC, 149, Exp. 49.

⁵⁷«Causa nº 36 instruida contra GARCIA GONZALEZ, Isabel, RAMIREZ FERRERO, Felisa, VELARDE CAMBRONERO, Eugenio por el delito/s de Infracción en materia de subsistencias por ocultación de géneros», AHN, GC, 155, Exp. 51.

⁵⁸«Causa nº 20 instruida contra GALVAN ALZAMORA, Pedro por el delito/s de Infracción en materia de subsistencias por venta abusiva de varios artículos de uso y vestido», AHN, GC, 148, Exp. 29.

⁵⁹«Causa nº 16 instruida contra REVUELTA VALLEJO, Melquiades por el delito/s de Infracción en materia de subsistencias», AHN, GC, 155, Exp. 22.

⁶⁰Y es que los continuos cambios de legislación y de organismos judiciales encargados de entender en materia de subsistencias alargan muchos casos abiertos en los momentos de transición de un decreto a otro. Estos cambios también creaban confusión entre los propios organismos, que en ocasiones no sabían con certeza cuál de ellos era el encargado de proceder con una determinada causa.

⁶¹«Causa nº 45 instruida contra BARRIOS EDO, Juan por el delito/s de Infracción en materia de subsistencias por venta de tejidos a precios excesivos», AHN, GC, 156, Exp. 2.

⁶²«Causa nº 52 instruida contra RETTERU, Aurel por el delito/s de Infracción en materia de subsistencias», AHN, GC, 150, Exp. 30.

⁶³«Causa nº 30 instruida contra CUADRADO MUÑOZ, Julio por el delito/s de Infracción en materia de subsistencias por venta abusiva de varios artículos de uso y vestido», AHN, GC, 148, Exp. 49.

⁶⁴«Causa nº 27 instruida contra ROMAN BAÑON, Dolores por el delito/s de Infracción en materia de subsistencias por tener un depósito de alpargatas que vendía a revendedores ambulantes», AHN, GC, 148, Exp. 50.

⁶⁵«Causa nº 17 instruida contra LORCA DE MIGUEL, Esperanza por el delito/s de Infracción en materia de subsistencias», AHN, GC, 155, Exp. 23.

⁶⁶«Causa nº 100 instruida contra CORDERO GURREA, Jesús por el delito/s de Infracción en materia de subsistencias por venta a precio excesivo de un coche para niño», AHN, GC, 156, Exp. 25.

***PRO LEGE, PRO REGE ET PRO PATRIA: LA INTEGRACIÓN DE
RELIGIOSOS EN LA DEFENSA DE CÁDIZ DURANTE EL
ASEDIO NAPOLEÓNICO. UN ESTUDIO SOBRE LOS CRUZADOS
DE CÁDIZ Y LAS BRIGADAS REGULARES DEL HONOR,
1809-1812***

Félix Gil Feito
Universidad de Cádiz

“La patria os convida, la religión os bendice, señal que es tan urgente necesidad una y otra, necesita de vuestros brazos para defender esos santuarios, esos altares y ese culto de quien sois ministros. Id y el cielo os bendiga, la gracia os fortifique, la cruz os salve”¹.

Introducción

La implicación de la población gaditana en la guerra estuvo repleta de ejemplaridad en lo que a compromiso con la causa patriótica se refiere. Todos los estratos sociales se implicaron de un modo u otro en la organización de la ciudad ante el asedio napoleónico, incluidos los religiosos que en la ciudad estaban establecidos y que en muchos casos procedían de diferentes puntos de España. Estos religiosos, además de su tradicional labor de índole espiritual, realizaron otra serie de servicios públicos a la ciudad que iban desde la participación en las Cortes como diputados hasta la coordinación de actividades de beneficencia dedicadas a ayudar a las clases más humildes. Asimismo, durante la guerra de la Independencia, las circunstancias hicieron que apareciera una nueva figura dentro del ámbito de lo religioso que hasta ese momento no se había dado de una forma organizada, y que contaba con unos objetivos que a priori podían contradecirse con los preceptos de base de la religión católica. La figura del religioso-guerrero.

Si bien no son los únicos antecedentes que podemos encontrar en la historia de España —sin ir más lejos, las órdenes religiosas y militares del Medievo— no deja de ser reseñable la creación en la ciudad de Cádiz de dos cuerpos religiosos que deberían cumplir funciones similares a las de otros cuerpos de voluntarios formados por civiles,

incluyéndose entre ellas la de tomar las armas y combatir al enemigo, el cual, comparativamente hablando, podríamos equiparar en el imaginario popular a la figura del infiel musulmán de la época de las Cruzadas. Religiosos y armas nunca han sido dos términos que de manera teórica debieran ir unidos, si bien es indiscutible que la religión y la guerra son dos conceptos que resultan indisolubles en lo que a la historia militar se refiere. En este sentido, el marco de guerra total que vivió la península contribuyó en buena medida a la creación de cuerpos militares de carácter excepcional. En el caso de la guerra de la Independencia en Cádiz, el estamento religioso —uno de los más numerosos de la ciudad— sentía la necesidad de involucrarse de una forma más estrecha con el día a día de la guerra. Ya no parecía ser suficiente los servicios de carácter espiritual, sino que en ese momento los servicios de una comunidad tan amplia como era la eclesiástica debían ser mayores y mostrar un mayor compromiso con la causa patriótica.

Como hemos mencionado anteriormente, tras la llegada de las tropas napoleónicas a las puertas de la ciudad, se crearon dos cuerpos en el ámbito de lo religioso que guardaban ciertas similitudes con los Cuerpos de Voluntarios Distinguidos de Cádiz. Por un parte, encontramos a los denominados Cruzados de Cádiz, cuerpo creado el 6 de diciembre de 1809² y cuyo objetivo final era el de luchar en el campo de batalla. No se trataba de un cuerpo defensivo como el de los Voluntarios Distinguidos, sino que sus funciones se circunscribían más allá de las murallas de Cádiz. Los hombres que se agrupaban en este cuerpo no pertenecían necesariamente al clero, aunque se distinguían por un inusitado fervor religioso. Como su propia denominación indica, eran los herederos de aquellos Cruzados que combatían en Tierra Santa contra los ejércitos musulmanes. Ahora luchaban contra los franceses y sobre todo contra la falta de respeto y el desprecio que estos mostraban ante las instituciones eclesiásticas y por ende, ante la religión católica. En segundo término, y creado en marzo de 1810, apenas un mes después de la llegada a Cádiz de los franceses, se formaron las Brigadas Regulares del Honor, compuestas, estas sí, por religiosos exclusivamente, que se alistaron en los cuerpos de artillería que debían defender la ciudad.

Sin embargo, estas formaciones nunca llegaron a ser empleados en dichas funciones debido a que la propia Junta Superior de Gobierno no expidió la autorización pertinente para que esta pequeña unidad se pusiera en funcionamiento.

Una guerra civil y total

La guerra de la Independencia española fue la primera guerra total de la época contemporánea. Al menos, en su forma y desarrollo, coincide con la definición que tradicionalmente se acepta en referencia a este concepto. Pero ¿qué entendemos por guerra total? Tal vez una de las tesis que aglutinan un mayor consenso entre los grandes especialistas sea la que proporciona David Bell en una de sus más destacadas obras, en la que define la guerra total como aquella “que implica la completa movilización de los recursos de una sociedad, destinados a la destrucción absoluta del enemigo y borrándose toda distinción entre combatientes y no combatientes”³. Gabriele Ranzato por su parte, la define como “aquella que tiene como rasgo esencial la desaparición de toda diferencia entre militares y civiles como objeto de la violencia bélica, con la consecuente eliminación de cualquier área de salvaguardia para las poblaciones inermes”⁴.

A pesar de que ambas definiciones son aceptables, al menos en su fondo, también se puede señalar cierta vaguedad y generalidad en su contenido, que incluso llega a ser reconocida por el propio Bell. Y es que, la movilización de la totalidad de los recursos de todo un Estado resulta casi inimaginable. Sin embargo, las guerras napoleónicas, y de una forma más concreta en el caso español, poseen la característica de que el escenario de conflicto no solo se extendió en el terreno de lo militar, sino que también lo hizo en el plano político, en el social o en el cultural. El conflicto que confluyó en estos tres planos fue el que provocó un nuevo modelo bélico, un nuevo tipo de guerra que nacía con la contemporaneidad y que surgió del periodo revolucionario francés de finales del siglo XVIII. Este nuevo modelo en el que en un marco de conflicto bélico interactuarían la población civil, las instituciones religiosas, los ejércitos regulares y el ámbito político, daría como resultado lo que podemos entender por una guerra total.

Resulta importante destacar también en este contexto que uno de los elementos que tal vez más ha influido en la concepción de la invasión napoleónica de España como guerra total fue la aparición del fenómeno guerrillero⁵. El componente social, civil, de las guerrillas resulta clave para la concepción y evolución de la guerra total peninsular. Los ejércitos franceses por un lado, que actuaron con altas dosis de violencia contra la población civil en múltiples escenarios como Andalucía, Zaragoza, Gerona o Badajoz, así como en las zonas rurales; y por otro, los ejércitos angloespañoles, que

exigían al campesinado casi todas sus cosechas para el mantenimiento de las tropas⁶, provocaron un conflicto social que derivaría en la aparición de las guerrillas, las cuales eran percibidas en el imaginario social de la época como un modo de vida casi idealizado. Este nuevo *modus vivendi* en tiempos de guerra permitía en primer lugar demostrar el compromiso con la causa patriótica a través de la toma de las armas por parte de civiles. Se imponía la figura del pueblo libre combativo, del mito del pueblo en armas. En segundo lugar, y probablemente con un mayor peso dentro de la conciencia del guerrillero, es que veían en su incorporación a estas partidas una forma ideal de hacer fortuna, así como de evitar buena parte de las penurias y hambrunas que se vivían en las ciudades y pueblos.

La participación de tantos y tan diferentes actores no solo contribuyó a concebir la guerra de la Independencia como una guerra total, sino que también nos ha conducido a percibirla como una guerra civil. El germen revolucionario español que comenzó en 1808 y concluyó súbitamente con la vuelta de Fernando VII, fue solo el preludeo de una guerra civil casi permanente en España durante el siglo XIX, y que en palabras de Jordi Canal, se desarrolló en torno al eje revolución-contrarrevolución⁷. Sin embargo, la situación antes y durante la invasión napoleónica de España atisbaba algunas de las características principales de las guerras civiles, que perfilaban un conflicto político y social que iba más allá de las elites afrancesadas o fernandinas. La complejidad de los acontecimientos, su extensión, y sobre todo la intensidad de la violencia que ambos bandos desarrollan son algunos de los indicadores que plantean los conflictos civiles⁸, y en el caso de España, estos se hicieron patentes de manera muy intensa durante toda la etapa monárquica de Carlos IV, y sobre todo, durante el reinado de su hijo Fernando VII. Algunos autores afirman en este sentido que el movimiento patriótico que surgió en gran parte de España durante la invasión no se debe solo a una respuesta automática, a un mecanismo de autodefensa por parte del Ejército y la población, sino que también supuso la oportunidad y el vector de cambio que permitió ajustar las cuentas con la desmesura y los atropellos a los que una parte de la población se había visto sometida durante los años previos al conflicto⁹. Ya durante los acontecimientos de Bayona que terminaron por entronizar al hermano de Napoleón, Fernando VII justificaba su abdicación argumentando el amor a sus vasallos y su voluntad de redimirlos de una guerra civil¹⁰. Estos documentos, unidos a otros redactados por su padre, Carlos IV, indican que en España existía un conflicto social notorio que se vio desatado finalmente por la invasión francesa. La guerra de la Independencia, o en palabras de Álvarez Junco,

la invención de la misma¹¹, resultó a tenor de los acontecimientos un conflicto civil enmarcado dentro de una gran guerra total que afectó a la mayor parte de Europa.

Por tanto, y a pesar de la mitificación nacionalista del conflicto español durante el siglo XIX, que incluso llega hasta nuestros días, podemos concluir que un elevado umbral de violencia extendido a todos los estratos de la población, un conflicto ideológico y cultural muy profundo derivado de las políticas implementadas por la monarquía borbónica durante el reinado de Carlos IV, y una fragmentación de la sociedad española en torno a dos formas antagónicas de concebir el sistema político y social, hicieron que España experimentara con extremada crudeza durante la invasión napoleónica su primera guerra total, pero también, su primera guerra civil contemporánea.

El Sitio de Cádiz y su influencia en la población local

Tal y como afirma el historiador norteamericano Gabriel H. Lovett¹², la guerra de España fue la primera guerra contemporánea que no respetó ni sexos ni edades y, como tal, afectó a todo los estamentos de la población peninsular de la época. De todo esto ha quedado constancia en las múltiples memorias y testimonios que de aquellos años han perdurado hasta nuestros días y que se han convertido en documentos esenciales para poder construir y articular el complejo escenario al que se enfrentó España durante el sexenio napoleónico. Dentro del territorio peninsular, el caso de Cádiz resulta paradigmático por dos motivos fundamentales que influyeron y marcaron profundamente los meses de asedio a los que se vio sometida. En primer lugar, el Sitio de Cádiz se destacó porque tal vez fue el menos “sitio” de todos los que se dieron en España, sobre todo si los estudiamos de forma comparada con otros casos como el de Zaragoza, Badajoz, Gerona o en menor medida, Astorga o Ciudad Rodrigo¹³. El motivo fundamental es que Cádiz seguía manteniendo una salida segura al mar, lo que le permitía recibir de forma sostenida a lo largo de todo el conflicto barcos con remesas de víveres procedentes de los territorios de ultramar. No debemos olvidar que la Armada francesa permanecía cautiva en los pontones de Cádiz desde 1808¹⁴. La apertura permanente del puerto de Cádiz evitó escenas terribles como las vividas en Gerona, donde los cadáveres provocados por las hambrunas y la inanición se acumulaban en cada una de las calles de la ciudad.

En segundo lugar, el escenario bélico que se desarrolló en Cádiz fue de baja intensidad con algunos repuntes sobre todo durante los últimos meses de asedio. Esto se debe fundamentalmente a que nunca se llegaron a librar enfrentamientos directos entre españoles y franceses, lo que evidentemente arroja un número de bajas muy reducido, por no decir casi testimonial. De hecho, no es complicado localizar en los archivos los muertos, con sus nombres y apellidos, provocados por alguno de los bombardeos a los que la ciudad se vio sometida y que fueron, a excepción de 1812, bastante imprecisos. El hecho de que la presión bélica sobre la ciudad no se dejara sentir en exceso, contribuyó a crear un ambiente relativamente distendido entre sus habitantes que pudieron seguir desarrollando sus actividades cotidianas de una manera regular, e incluso, disfrutando en ocasiones de un ambiente lúdico a través de diversas festividades y celebraciones populares. Antonio Alcalá Galiano, uno de los más interesantes personajes que habitaron el Cádiz de las primeras Cortes Constituyentes escribía en referencia a todo esto:

“Fueron los actos de heroísmo nada escasos en la guerra que sostuvo España en desagravio de su honor ofendido y en defensa de su independencia, pero de éstos no hubo de caber parte a los vecinos de Cádiz, si bien muchos de ellos se señalaron en la campaña, porque su ciudad, protegida por la naturaleza, les facilitaba resistir sin estragos ni graves peligros”¹⁵.

El hecho de que los combates y las condiciones de vida en la ciudad no resultaran extremos como en otros casos, no debe inducirnos a pensar que el comportamiento y compromiso de los habitantes de Cádiz con el esfuerzo bélico fuera menor. No se puede obviar el destacado papel que tuvieron en distintas batallas a lo largo de toda la guerra, como por ejemplo en Bailén o Lerín, así como el elevado número de vecinos que participó en las partidas guerrilleras por todo el territorio andaluz. Como afirmó Alcalá Galiano, “lo que les tocó hacer a los gaditanos, lo hicieron bien, como buenos españoles”¹⁶.

Otro de los objetos de estudio más relevantes dentro de la influencia ejercida por el conflicto en la población local, es el que se refiere a la movilización ciudadana para la autodefensa de la ciudad. Tiempo antes de la llegada de los franceses, y en plena exaltación tras el levantamiento madrileño de 1808, las Comisiones de Alistamiento organizadas por la Junta Central ordenaron el alistamiento de voluntarios para la

creación de cuerpos de defensa. En Cádiz, cientos de hombres entre los dieciséis y los cuarenta años se presentaron ante las comisiones para integrarse dentro de alguno de los batallones de voluntarios que se estaban organizando, para así colaborar en la defensa de la plaza llegado el momento. La rápida y numerosa respuesta del pueblo gaditano ante el alistamiento voluntario masivo nos muestra la fuerza del impulso a la autodefensa en el imaginario popular en momentos en los que la ciudad no se encontraba amenazada directamente¹⁷. Y es que, se estima que a finales de 1808, Cádiz contaba para su defensa en intramuros con ocho mil hombres, cifra más que respetable que suponía un 10% de la población que se aglutinaba en la plaza en ese momento¹⁸. Sin embargo, esa mentalidad y ese espíritu patriótico fue evolucionando a medida que el conflicto iba acercándose a Cádiz. A partir de 1809, cuando ya se conformaron oficialmente regimientos como el de Artilleros de Cádiz, el de Cazadores o el de Tiradores, el número de voluntarios comenzó a disminuir drásticamente, desapareciendo rápidamente algunos de los principales motivos que habían impulsado a los gaditanos al alistamiento masivo de 1808. El motivo de esto radica en el curso que la guerra estaba adquiriendo. Nuevos llamamientos a filas se hacían necesarios y lo que antes fue un requerimiento voluntario, se convirtió en uno obligatorio ante la urgencia derivada del imparable avance francés a través de España. De hecho, en septiembre de 1810 con los franceses a las puertas de la ciudad, se realizó un llamamiento general a filas para todos los varones entre los dieciséis y los cincuenta y cinco años, hecho que causó gran revuelo en la ciudad, sobre todo por su artículo quinto, que obligaba a un pago estipulado en función de las posibilidades económicas de cada uno de los habitantes varones mayores de cincuenta y cinco años o imposibilitados para el servicio, que tendría como finalidad financiar a los voluntarios de la ciudad que no pudieran hacerse cargo de sus vestimentas y demás necesidades derivadas del servicio en las milicias y cuerpos de voluntarios¹⁹. Estos acontecimientos, sumados a otros como los continuos rumores que circulaban acerca de la salida de Cádiz de alguna de las unidades de voluntarios allí formadas para luchar en otros frentes, provocaron varios altercados serios protagonizados por los voluntarios, que junto con otros habitantes, se negaban a aceptar determinados mandatos de la Junta exigiendo ciertos beneficios como el de obtener la prioridad de defender Cádiz por encima de otras ciudades. Detrás de esto, como atestigua Gonzalo Butrón, no se encontraba tanto el espíritu patriótico como la atención y defensa de sus intereses personales, comerciales y en definitiva, económicos, que en menor o mayor medida, tenían todos en Cádiz²⁰.

En resumen, la población gaditana no llegó a sufrir los desastres que trajo este conflicto en la mayoría de grandes ciudades españolas que mostraron resistencia ante las tropas napoleónicas. Más allá de los problemas logísticos y de espacio sufridos en la ciudad a causa del elevado número de personas que llegaron a causa del avance francés, (entre los que se encontraban aristócratas, diputados, regimientos del ejército regular y civiles), y que pudieron ser solventados, el sitio a la ciudad se desarrolló dentro de una normalidad relativa, y permitió no solo que la población local viviera todos esos meses de asedio de manera cómoda, sino que además, las Cortes Constituyentes pudieran debatir y diseñar la que sería primera constitución española de la historia, promulgada en marzo de 1812.

La formación e integración de los cuerpos religiosos de voluntarios en la defensa de la ciudad

A la par que surgían en Cádiz los primeros cuerpos de voluntarios que debían encargarse tanto de la defensa de la ciudad como de la seguridad y el orden dentro de la misma, aparecieron, en el ámbito eclesiástico, distintas voces que planteaban una mayor implicación de la misma en la guerra. Las necesidades derivadas del transcurso de la guerra, así como el carácter ateo de las tropas napoleónicas que no mostraban respeto alguno por las instituciones religiosas y sus símbolos, urdieron dentro del clero español un sentimiento patriótico y de autodefensa que culminó con la participación activa de los religiosos en diferentes planos de contienda. Los miembros del clero más activos en este sentido serían los del ámbito rural, que eran los titulares de las parroquias que más estaban sufriendo las tropelías llevadas a cabo por los franceses, y también, la de los propios españoles. Por otro lado, parte del alto clero mostró una connivencia manifiesta con las nuevas autoridades napoleónicas en muchos casos, lo que contribuyó a aumentar la fractura entre los miembros de la Iglesia española.

Ya fuera desde los púlpitos, donde los curas animaban a los franceses a desertar, y se incitaba a los hombres y mujeres a tomar las armas contra el invasor²¹, o bien desde la propia toma de las armas por curas y frailes que se convirtieron en guerrilleros con el objetivo de defender la religión, sus templos, y sus símbolos. El caso del clero gaditano, no resultó una excepción en este sentido y ya en 1809 se comenzó a plantear dentro de los numerosos círculos eclesiásticos aumentar la aportación de estos al esfuerzo bélico más allá de las funciones propias de su ministerio. Al igual que ocurrió en otras

ciudades como Badajoz, Málaga, Gerona y sobre todo, en todo el territorio aragonés²², cientos de frailes y curas rurales se organizaron bien en partidas guerrilleras, bien en formaciones regulares de voluntarios e incluso del Ejército, para combatir contra los franceses empuñando las armas. Algunos de estos casos serían por ejemplo los de Manuel Traggia y Uribarri en Aragón, que fue una de las figuras más sobresalientes del periodo combinando la vida religiosa con la vida militar durante todo el conflicto, o en el caso concreto de Cádiz, los de fray Santiago Cervera, el cura de Cortes de la Frontera, Juan Peralta, o con una especial significación, fray Mariano de Sevilla²³. Este último personaje desarrollará un papel destacado durante el asesinato por la multitud del general Solano, gobernador militar de la plaza de Cádiz, siendo incluso reclamado para ese puesto, el cual solo aceptaría en colaboración con un militar²⁴. Todos estos ejemplos tenían un denominador común que les hacía ser excelentes líderes guerrilleros; su alto nivel cultural para la época, el cual les convertía en especialmente valiosos a la hora de organizar y planificar pequeñas acciones, así como también para coordinar y manejar las partidas guerrilleras, a menudo integradas por hombres analfabetos y que procedían de zonas rurales.

En este contexto, el caso de Cádiz resulta paradigmático porque se organizan dos formaciones, nutridas exclusivamente de religiosos y en algunos casos también de civiles muy devotos, que desde los primeros momentos se mostraran dispuestos a empuñar las armas. De los dos proyectos que surgieron durante los años de asedio solo uno de ellos se plasmó de forma efectiva, el caso de los Cruzados de Cádiz, mientras que el otro, las Brigadas Regulares del Honor, no pasó de la vía administrativa por motivos que analizaremos más adelante. Veamos a continuación la formación de estas dos unidades, sus rasgos formales más característicos y las labores que desempeñaron en la defensa de la ciudad en cada uno de los casos.

Los Cruzados de Cádiz

El cuerpo de voluntarios de los Cruzados de Cádiz se formó en 1809 y estaba compuesto por trescientos hombres que hacían gala de una gran fervor religioso. Estos hombres fueron armados y pertrechados en una primera instancia por los ingleses, hecho que no deja de resultar llamativo aunque no excepcional en el contexto bélico del momento. Tal y como proclaman en un panfleto dirigido a los Voluntarios Distinguidos de Cádiz, el objetivo de este cuerpo era el de mostrarse como un «modelo ejemplar para

los militares en campaña»²⁵. Esta afirmación hace referencia a la idea promovida por parte de ciertos sectores eclesiásticos de involucrarse en la lucha a través de las armas, para de esta forma acercarse más al sufrimiento cotidiano de los combatientes y de las poblaciones que estaban soportando los peores estragos de la guerra, tales como Zaragoza o Madrid entre otras muchas.

Los Cruzados de Cádiz se organizaron con el propósito principal de crear un batallón a caballo entre las formaciones guerrilleras y las unidades del ejército regular, para actuar en Cádiz y en el resto de las localidades de alrededor, a imagen y semejanza de otras partidas que lo hacían la parte oriental de Andalucía. Estas unidades estaban sometidas a la disciplina militar del ejército español, pero su modo de actuación se asemejaba más al de las guerrillas que actuaban en todo el territorio invadido, que a una unidad del ejército regular. En este sentido debemos destacar como punto de referencia para la creación de los Cruzados de Cádiz las partidas que actuaban en Málaga y sobre todo en Antequera, las cuales desarrollaron una intensa actividad guerrillera durante el conflicto. El oficial al mando de la partida de Antequera fue Manuel Jiménez del Guazo²⁶, quien posteriormente, cuando fue elegido diputado por Granada para las Cortes de Cádiz en marzo de 1813, se convertiría en la persona sobre la que recaería el control de los Cruzados, siendo este la principal autoridad político-militar ante la cual debían responder debido a su pasado como jefe de las formaciones de estos en Sevilla y la Vega de Antequera. La historia de Manuel Jiménez del Guazo como organizador de las partidas de Cruzados se remonta a diciembre de 1809. En esta fecha, la Junta Suprema encomienda a Jiménez del Guazo recorrer las provincias andaluzas y de otras partes de España para formar un cuerpo de Cruzados con la denominación de Voluntarios Defensores de la Fe y de la Patria. Esta iniciativa se enmarcaría dentro de la política implementada por la Junta Suprema Central el 28 de diciembre de 1808, por la cual se acepta que se constituyan partidas guerrilleras, patentes corsarias y milicias honradas con el fin de conformar una fuerza lo suficientemente grande que pudiera hacer frente al invasor desde los más diversos escenarios bélicos²⁷. El encargo realizado a Jiménez del Guazo se efectúa en recompensa por las muestras de valor y de patriotismo que a juicio de la Junta Suprema había demostrado al mando de otras partidas como las de Antequera y Málaga.

Asimismo, resulta muy interesante el sobrenombre de este cuerpo religioso. La autodenominación de “Cruzados”, alude a un paralelismo histórico evidente, y muy recurrente en la época, que pretende asemejar en su origen y objetivos a los Cruzados de

Cádiz con aquellas otras órdenes religiosas que habían luchado durante las Cruzadas en Tierra Santa durante el siglo XII. La percepción en el imaginario popular del soldado francés, ateo e irrespetuoso con la arraigada fe religiosa de los españoles y sus símbolos, se equipararía a la figura del “infiel musulmán” durante las diferentes luchas que cristianos y musulmanes llevaron a cabo por Jerusalén. Por tanto, su lucha ya no solo se llevaría a cabo por un espíritu patriótico, sino que también sería por la defensa y pervivencia del cristianismo católico en España.

En cuanto a las características de la organización y disposiciones propias de los Cruzados de Cádiz, estas se basarían en las instrucciones específicas promulgadas por Francisco Venegas, gobernador militar y político de la plaza gaditana, en una orden de 6 de diciembre de 1809²⁸. De este cuerpo, podían formar parte los eclesiásticos y caballeros que desearan, siempre y cuando se mantuvieran por ellos mismos. La única excepción que contempla la documentación analizada hace referencia a los individuos que fueran pobres o con escasos recursos de subsistencia, los cuales, llegado el caso, podrían contar con una ayuda personalizada procedente de los fondos privados de la Cruzada. Este hecho se convierte casi en una norma generalizada de los voluntarios de la plaza gaditana, los cuales también debían costearse gran parte del material y la uniformidad que portaban. Un apunte importante en lo que a los Cruzados se refiere, es que desde un primer momento quedan especificadas unas cantidades pecuniarias para su manutención. Aquellos que sirvieran en la caballería deberían percibir diez reales diarios, mientras que la asignación de los Cruzados de infantería sería de seis reales²⁹. Las estimaciones que desde la Junta Suprema se realizan para la puesta en marcha del cuerpo resultan también muy interesantes para el estudio de este. En el caso de la caballería se estima que el importe que sería necesario para armar y proveer a cada caballero sería de mil seiscientos reales, y contemplaría los gastos relativos a la habilitación de una silla de montar, una escopeta, un sable o espada, y cómo no, un caballo. La montura y el armamento quedaban exentos del importe anteriormente citado, teniendo que aportar el propio cruzado quinientos sesenta reales en el caso de quisiera contar con esos dos elementos. En lo que a la infantería se refiere, solamente se especifica que debían portar canana y fusil con bayoneta, aunque si necesitaban que se los proporcionasen, debían realizar una aportación a la Cruzada de doscientos reales.

Indudablemente, estas cantidades resultaban muy excluyentes para la gran mayoría de la población que apenas podía subsistir. Es por ello que la Junta Suprema dicta para los menos pudientes que estén interesados en alistarse en los Cruzados, unas

reducciones en las aportaciones que estos debían realizar a su ingreso. Las rebajas establecidas podrían ser de la mitad o de la tercera o cuarta parte de los mil seiscientos reales exigidos a la caballería y de los doscientos a los infantes. El tiempo máximo de servicio en estos cuerpos sería de tres meses, un tiempo ciertamente breve si tenemos en cuenta el servicio en otros cuerpos de voluntarios.

Otros requisitos que son exigidos para el alistamiento se refieren por ejemplo a que en ningún caso podrán alistarse personas que puedan ser llamados a filas por el ejército regular, así como los hombres casados que no obtengan el permiso de sus consortes, y los eclesiásticos que no hayan recibido el visto bueno de sus superiores. Lo que sí era imprescindible es que todos aquellos que quisieran formar parte de los Cruzados de Cádiz debían llevar una buena vida cristiana, «cuyo reconocimiento y aprobación se confía enteramente a la prudencia y religión de los mismos Señores encargados»; estos son los responsables de las partidas cruzadas en cada uno de los lugares donde quedó establecida alguna de ellas³⁰.

Otro de los puntos más interesantes es la relación existente entre los Cruzados y el resto de tropas voluntarias acantonadas en la ciudad. Los documentos encontrados en los distintos archivos sobre los Cruzados de Cádiz no dejan de ser escasos y a menudo confusos. Gracias a los estudios realizados con la documentación disponible es posible presumir un posible escenario de desconfianza entre los Cruzados y el resto de Cuerpo de Voluntarios de la ciudad, a juzgar por las palabras que se encuentran en una hoja que los primeros difundieron en 1809, y que distribuyeron por varios puntos de la ciudad. Dirigida a los Voluntarios Distinguidos de Cádiz, esta resulta ser en primer término un escrito de reconocimiento a la valía de los Voluntarios, y sobre todo, una proclama que expresaba las bondades de ambos cuerpos y la necesidad de que estos coexistieran en armonía. Algunos extractos de esta hoja nos hacen pensar de esta manera:

“Hermanos de armas somos, y solo nos distinguimos en que mientras los unos defienden los muros y recinto en que tranquila y confiadamente vive el Gobierno, otros batallan por arrojar del suelo español a los opresores tiranos”³¹.

“Si un mismo uniforme nos vistiera, entonces los Voluntarios Distinguidos de Cádiz y los Cruzados Distinguidos de Cádiz parecerían un mismo cuerpo, y sin confundir sus funciones, concurrirían unos y otros a la exaltación de la Cruz del Honor y utilidad del Estado”³².

Lo que se deduce de estos dos fragmentos del texto es que los Cuerpos de Voluntarios de Cádiz recelaban de las funciones y prebendas que los Cruzados tenían asignadas. Esto se puede deber a que los Voluntarios Distinguidos temieran una intrusión en sus competencias, e incluso que la buena fama de la que gozaban perdiera relevancia a favor de la labor de estos fervorosos religiosos en los auténticos campos de batalla de la guerra de la Independencia, situados todos ellos más allá de las murallas de la ciudad. Por este motivo es muy posible que esta hoja informativa resulte ser una declaración pública de intenciones de los Cruzados con la que quieren demostrar que su existencia no debe suponer en ningún caso una amenaza para el status y posición dentro de la estructura militar y social de Cádiz de la que los Voluntarios Distinguidos gozaban.

Por otro lado, debemos destacar que los Cruzados de Cádiz, a pesar de su integración dentro de las partidas supervisadas por el ejército regular, no contaban ni con financiación ni con equipamiento proporcionado por parte de la Junta Suprema. Esto se debe fundamentalmente a la falta de caudales públicos para financiar unidades militares creadas fuera del Ejército, y, en general, a la precaria situación que las arcas del país atravesaban. Sin embargo, y a diferencia de los Cuerpos de Voluntarios Distinguidos, los Cruzados no se beneficiaban de las aportaciones de ciertos sectores de la burguesía que para conseguir la exención de las quintas, colaboraban económicamente con otros voluntarios. En este sentido encontramos en el siguiente fragmento la manifestación de este hecho: “[...] pero no tenemos vestuarios, carecemos de monturas, lanzas, tercerolas [...]. ¡Cuánta es nuestra desnudez! ¡Cuánto nos aflige en las marchas y tránsitos por malezas y riscos la falta de calzado!”³³.

La información contenida en la documentación anterior se presta a una segunda interpretación que probablemente se ajuste más a la relación real que existía entre estos cuerpos. Dicha interpretación aludiría fundamentalmente a que los Cruzados de Cádiz realizan a través de este texto un llamamiento a los Voluntarios Distinguidos para que socorran y mantengan el esfuerzo de guerra ante las críticas circunstancias a las que se enfrentaban los poderes legítimos de la España libre. Humanidad, patria y religión son los tres pilares en los que los Cruzados sustentan este llamamiento a los Voluntarios para su esfuerzo e implicación no solo no decaiga con el paso de los meses, sino que en cierto sentido se amplifique.

“La voz de la humanidad, el interés de la Religión, el clamor de la Patria, imploran vuestros socorros en tan críticas circunstancias. Seguid el impulso de vuestros sentimientos generosos, Voluntarios de Cádiz, socorred a vuestros hermanos de armas, que animosos y cada día más firmes en medio de los trabajos y peligros de esta guerra cruel y obstinada, arrastrando impávidos la muerte presentan al mundo un testimonio heroico de la española constancia”³⁴.

Las dos hipótesis planteadas están justificadas, si bien resultaría complicado discernir con exactitud cuál de las dos sería el objetivo final de esta hoja informativa realizada por los Cruzados de Cádiz. En cualquiera de los casos debemos destacar por encima de todo tres elementos característicos de los Cruzados de Cádiz que sintetizan a la perfección sus rasgos fundamentales. El primero de ellos es el fervor religioso como base y núcleo principal de este pequeño cuerpo. Esto no implica en ningún caso que los miembros de los Cruzados formasen parte del clero asentado en la ciudad. En segundo término, resaltar su carácter voluntario e independiente en relación a los estamentos regulares del ejército español. Y en último término, y sería el que marcaría la diferencia con otros cuerpos de voluntarios de la plaza, los Cruzados de Cádiz actuaban en los campos de batalla y no se limitaban a ser un cuerpo exclusivamente defensivo que actuaba de murallas a dentro.

Las Brigadas Regulares de Honor

Al contrario que los Cruzados, las Brigadas Regulares de Honor sí estaban formadas exclusivamente por religiosos. Formados el 2 de marzo de 1810, se trataba de un cuerpo de índole monástico-militar que tenía como función principal el servicio en la artillería que estaba a cargo de la defensa de la ciudad. La aprobación de este cuerpo por la Junta Suprema de Gobierno se produjo el 27 de marzo de 1809, y se debe fundamentalmente a las numerosas peticiones por parte de religiosos para participar de una forma más activa en la guerra. De hecho, muchos de ellos se habían alistado voluntariamente antes de la fundación de este cuerpo a las unidades de artillería de la plaza³⁵. Los servicios que prestaban los religiosos en algunas de las muchas fortificaciones de las que disponía la ciudad, se centraban siempre en aspectos auxiliares del mismo. Transporte de municiones, atención a los heridos y labores logísticas y administrativas en general, fueron las principales labores que desarrollaron dentro de los

batallones de artillería que defendían la ciudad. Sin embargo, el paso del tiempo haría que la mentalidad de muchos de estos religiosos dedicados a labores auxiliares evolucionara hasta adoptar una postura que reclamaba el uso de las armas en el caso de que resultara necesario. De hecho, los religiosos no dejaron nada al azar y el 1 de abril de 1810 presentaron a la Junta Superior de Gobierno un reglamento provisional redactado por ellos mismos en el que se plasmaban los fines de este nuevo cuerpo voluntario³⁶.

Tal y como especifica dicho reglamento, por el cual se debían regir estas tropas religiosas, las Brigadas Regulares del Honor debían estar bajo la dirección exclusiva del mando militar, es decir, del jefe o comandante militar de la plaza, de lo que se deduce que la Iglesia como institución no tendría influencia y potestad alguna sobre este cuerpo. Asimismo, se detalla que en el caso de que el jefe de alguna de las baterías donde las Brigadas Regulares de Honor (BRH) pudieran servir considerara que el oficial al mando de la batería no estuviera lo suficientemente instruido para guiar a su tropa, pudiera ser relevado de inmediato por un miembro del ejército regular. Por tanto, la supeditación al estamento militar resultaba casi inevitable en este caso debido a la ausencia de doctrina militar en estos religiosos, algo que no ocurría con otros cuerpos de voluntarios que contarían sobre el terreno con un mayor grado de independencia respecto a los mandos militares.

En lo que a la organización de las BRH se refiere, resultaba bastante sencilla en comparación con la de otros cuerpos de voluntarios. Esta se dividiría en brigadas compuestas cada una de ellas por los individuos pertenecientes a cada una de las comunidades de religiosos que había en Cádiz (capuchinos, carmelitas, franciscanos, etc.), mientras que la oficialidad de cada una estaría compuesta por tres oficiales con los rangos de brigadier 1.º, brigadier 2.º y brigadier 3.º. Los oficiales serían elegidos por votación de los religiosos y debían ser reconocidos por toda la comunidad. Todos los brigadieres tenían un ayudante denominado subbrigadier, y debería asignarse uno de ellos por cada diez hombres que hubiera de tropa. Para los puestos de subbrigadier, y a diferencia del de brigadier que era por votación, se recomendaba que fueran ocupados por sacerdotes, ya que según ellos resultaban idóneos para ese puesto debido a su habilidad para conseguir “guardar el equilibrio de la comunidad”³⁷. La figura del subbrigadier recuerda en todos los sentidos a la del suboficial en los ejércitos regulares, y a la importancia de estos para guiar a la tropa en el campo de batalla y lograr una cohesión óptima en el grupo. La forma democrática de elegir a los mandos causó

también bastante revuelo entre la Junta Superior de Gobierno que no concebía este tipo de votaciones dentro de órganos militares, o dependiente de ellos. La tradición y doctrina militar de la época resultaba incompatible con este tipo de elecciones, lo que sin duda supondría uno de los obstáculos más importantes para la aprobación final de este cuerpo voluntario.

En lo que al uniforme se refiere, las Brigadas Regulares dispondrían de un uniforme muy similar al de los Cuerpos de Artilleros Voluntarios a excepción de un par de detalles. El artículo 6.º del reglamento especifica a la perfección la uniformidad de estos religiosos:

“El uniforme y vestuario de los artilleros será pantalón y casaca azul con faldón largo, vuelta, solapa y collarín de terciopelo morado, con dos granadas bordadas en dicho collarín y escudo de la orden sobre el pecho; corbatín negro, chaleco blanco, sombrero como el de los Artilleros Voluntarios de nuestra Plaza, chapa con la inscripción PRO LEGE, PRO REGE ET PRO PATRIA, media blanca, zapatos y botín negro o bota según el tiempo, y el armamento correspondiente”³⁸.

Además de lo citado anteriormente, todos los miembros de este cuerpo debían estar tonsurados a la romana, es decir, con el tradicional corte de pelo de los religiosos monásticos compuesto por un afeitado de la parte superior de la cabeza y pelo en las partes laterales y trasera. De este modo, aseguraban, podrían atender el oficio religioso propio de su ministerio en el momento en el que dejaran de vestir su uniforme militar.

Sin embargo, el intento de constituir un cuerpo monástico-militar no dejará de ser un hecho anecdótico que finalmente no se plasmaría de una forma efectiva. Las causas de esto son diversas, pero entre ellas debemos destacar por encima de todas la incompatibilidad de los preceptos religiosos con el de las obligaciones de un combatiente en el campo de batalla. Las Brigadas Regulares de Honor se comprometían a evitar el derramamiento de sangre, lo que de entrada supone una incongruencia insalvable en un escenario de guerra como el que se vivía en Cádiz y el resto de España³⁹. Partiendo de esta premisa resultaba imposible a los miembros de la Junta Superior de Gobierno autorizar la puesta en marcha e incorporación al servicio activo de estos religiosos. La cuestión es aplazada por la Junta durante meses, que alegaba estar estudiándola con detenimiento ante las complicaciones que planteaba. Finalmente, el desarrollo del Sitio y las incompatibilidades entre la labor dogmática de los religiosos y

el propio carácter de la guerra, hicieron que definitivamente la cuestión de las Brigadas Regulares de Honor pasara a engrosar la lista de hechos anecdóticos que durante el asedio se dieron en la plaza gaditana.

Consideraciones finales

La guerra de la Independencia resultó ser un escenario idóneo para el desarrollo de todos los elementos que tradicionalmente se consideran esenciales en un escenario de guerra total. El alto grado de implicación de la población civil se extendería por todos los sectores de la población. Desde las zonas rurales, donde las luchas y la represión se presentaron con especial crudeza, hasta las grandes ciudades que se vieron sometidas a terribles asedios que originaron epidemias, hambrunas y un elevado número de víctimas entre su población. Que el conflicto afectara a toda la población en su conjunto provocaría también que uno de los estamentos con mayor peso dentro de la estructura política y social de la época, la Iglesia, se viera afectada sobremanera ante el avance de las tropas napoleónicas. Los excesos y abusos cometidos por estas a su paso por las poblaciones locales y la especial saña que mostraban contra todo lo religioso, hizo que ciertos sectores dentro de la Iglesia se mostraran dispuestos a tomar las armas para combatir. Los ejemplos que encontramos a lo largo y ancho de la Península Ibérica son muy numerosos, y el caso de Cádiz no resultó una excepción. La formación de los Cruzados de Cádiz y de las Brigadas Regulares del Honor ejemplifica a la perfección la mentalidad que se apropió de los religiosos gaditanos durante este especialmente violento conflicto.

Sin embargo, no podemos dejar de plantearnos en qué grado influyeron las actividades de estos grupos, y sobre todo si su aportación al esfuerzo fue reseñable o más bien testimonial. Si atendemos a las investigaciones realizadas en este trabajo, la respuesta la encontraríamos en la segunda de las opciones propuestas. La aportación de los Cruzados de Cádiz queda prácticamente indocumentada a partir de su formación. Los archivos consultados no recogen actividad alguna de estas, por lo que resulta complicado establecer si finalmente esta partida tomó parte o no de las acciones de hostigamiento que tenían lugar en la serranía de Ronda y también en los caminos y senderos de las poblaciones gaditanas. El caso de las Brigadas Regulares del Honor es también muy explícito. Nunca llegaron a ser autorizados, por lo que su legado no deja de ser más anecdótico que valioso. Sea como fuere, ambos casos forman parte de la

historia del asedio a Cádiz y, si bien no representaron uno de los más destacados episodios de este periodo, sí pueden considerarse como una pieza más del mecanismo de autodefensa que se creó en Cádiz durante esta primera guerra total de la época contemporánea.

¹Proclama del prior de Logroño a los carmelitas descalzos animándoles a tomar las armas y eximiéndoles de cumplir con sus principios religiosos ante una situación excepcional. Cit. en Pedro PASCUAL: “Frailes guerrilleros en la Guerra de la Independencia”, en José A. VICENTE ARMILLAS: *La Guerra de la Independencia. Estudios II*. Zaragoza, MEC, Instituto Fernando el Católico, 2001, p. 783.

²Archivo Histórico Nacional (AHN), Sección de Guerra, Partidas comandadas por guerrilleros, 1808-1810. Disponible en: http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlets?accion=3&txt_id_des_c_ud=2734791&fromagenda=N, pp. 699-772.

³Cit. en David BELL: *La primera guerra total*, Madrid, Alianza. 2012, pp.35-36.

⁴Cit. en Gabriele RANZATO: “Guerra Civil y guerra total en el siglo XX”, en *Ayer*, 55 (2004), p. 129.

⁵Existen numerosos estudios de referencia sobre el fenómeno guerrillero en la península ibérica y su contribución al conflicto. Véanse, por ejemplo, Francisco MIRANDA RUBIO: *La Guerrilla en la Guerra de la Independencia*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 2012; Jean René AYMÉS: “La guerrilla española (1808-1814) en la literatura testimonial francesa”, en José A. ARMILLAS VICENTE (coord.): *La Guerra de la Independencia: estudios (2 vols.)*, Zaragoza-Madrid, 2001, pp. 15-33; Antonio MOLINER PRADA: *La Guerrilla en la Guerra de la Independencia*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2004; René CHARTRAND: *Spanish Guerrillas in the Peninsular War (1808-1814)*, Oxford, Osprey, 2004; y Charles ESDAILE: *España contra Napoleón. Guerrillas, bandoleros y el mito del pueblo en armas (1808-1814)*, Barcelona, Edhasa, 2006.

⁶Para profundizar en el conflicto que acaeció entre los ejércitos nacionales y la población civil, resulta recomendable el artículo Esteban CANALES GILI: “Ejército y población civil durante la guerra de la independencia: unas relaciones conflictivas”, *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 3 (2003).

⁷Jordi CANAL: “Guerras civiles en Europa en el siglo XIX o guerra civil europea”, en Jordi CANAL y Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Guerras Civiles. Una clave para entender la Europa de los siglos XIX y XX*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012, p. 26.

⁸Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: “La problemática de la Guerra Civil según las ciencias sociales”, en Jordi CANAL y Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Guerras Civiles. Una clave para entender la Europa de los siglos XIX y XX*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012, p. 19.

⁹Annick LEMPÉRZÉRE: “Revolución, guerra civil, guerra de independencia en el mundo hispánico 1808-1825”, en *Ayer*, 55 (2004), p. 31.

¹⁰Pedro RUJULA: “La Guerra Civil en la España del Siglo XIX”, en Jordi CANAL y Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Guerras Civiles. Una clave para entender la Europa de los siglos XIX y XX*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012, p. 41.

¹¹José ÁLVAREZ JUNCO: “La invención de la Guerra de la Independencia”, en *Studia Historica-Historia Contemporánea*, 12 (1994), pp. 75-99. Álvarez Junco realiza en este artículo un acertado análisis de la concepción en el imaginario popular y en gran parte de la historiografía sobre el conflicto, de la identificación de la guerra como de independencia, cuando la intención de Napoleón no fue nunca la de hacer de España un territorio dependiente de Francia. En este sentido, y aceptando la teoría de Álvarez Junco, los acontecimientos desarrollados entre 1808-1814 se aproximarían más a una guerra civil que a una guerra de independencia.

¹²Gabriel H. LOVETT: *La Guerra de la Independencia y el nacimiento de la España contemporánea*, Vol. 2, Barcelona, Península, 1975, p. 281.

¹³Una obra reciente que resulta esencial para obtener una visión concreta de los sitios más importantes de la guerra de la Independencia en España, y que a su vez nos permite analizar globalmente el desarrollo e impacto de los mismos en las poblaciones locales, es Pedro RUJULA y Gonzalo BUTRÓN (eds.): *Los sitios de la Guerra de la Independencia: La lucha en las ciudades*, Madrid, Sílex, 2012.

¹⁴Para ahondar en el apesamiento de la escuadra en Cádiz en 1808, disponemos de diversos trabajos breves que pueden resultar de interés: Alberto RAMOS SANTANA: “La formación de la Junta de Cádiz y el apesamiento de la escuadra de Rosily”, en *Trocadero*, 20 (2008), pp. 59-70; Miguel ARAGÓN FONTELA: “Rendición de la escuadra francesa de Rosily (14 de junio de 1808)”, en *Revista general de Marina*, 8-9 (2008), pp. 329-348 y Lourdes MARQUEZ CARMONA: “Recuerdos de un timonel. Michel Maffiote y la rendición de la escuadra de Rosily en la batalla de la Poza de Santa Isabel (1808)”, en *Trocadero*, 20 (2008), pp. 33-44.

¹⁵Cit. en Antonio ALCALÁ GALIANO: *Recuerdos de un anciano*, Sevilla, Biblioteca de autores andaluces, 2004, p. 105.

¹⁶Ibid., p. 106.

¹⁷Gonzalo BUTRÓN PRIDA y José SALDAÑA FERNÁNDEZ: “Las fracturas del patriotismo: apuntes sobre las respuestas a la guerra en Andalucía”, en *Trocadero*, 20 (2008), p. 24.

¹⁸Alberto RAMOS SANTANA: *Cádiz en el siglo XIX. De ciudad soberana a capital de provincia*, Madrid, Sílex, 1992, pp. 175-176.

¹⁹«Bando de Alistamiento General» (Cádiz, 22 de septiembre de 1810), Fundación Federico Joly Höhr, Caja 2/75.

²⁰Gonzalo BUTRÓN y José SALDAÑA: *Las fracturas del patriotismo...*, p. 25.

²¹Pedro PASCUAL: “Frailes guerrilleros en la Guerra de la Independencia”..., p. 796.

²²Quizás sea el caso aragonés, junto con el malagueño, el que mejor documentado se encuentre y en donde podemos encontrar un amplio número de trabajos sobre el tema. Véanse, por ejemplo, Genis BARNOSELL: “La Guerra de la Independencia como guerra religiosa: el ejemplo de los sitios de Zaragoza y Gerona”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2010, pp. 1-24 y Pedro PASCUAL: *Curas y frailes guerrilleros en la Guerra de la Independencia: las partidas de cruzada, reglamentadas por el carmelita zaragozano P. Manuel Traggia*. Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, CSIC, 2000.

²³Jaime ARAGÓN GÓMEZ: *La vida cotidiana durante la Guerra de la Independencia en la provincia de Cádiz*, Cádiz, Diputación Provincial, 2003, p. 137.

²⁴Ramón SOLIS: *El Cádiz de las Cortes. La vida en la ciudad en los años de 1810-1813*, Madrid, Sílex, 1987, pp. 222-223.

²⁵«A los Voluntarios Distinguidos de Cádiz, los Cruzados de Cádiz» (Cádiz, 1811), Biblioteca Provincial de Cádiz (BPC), Folletos, Caja 81-52.

²⁶Manuel Jiménez del Guazo fue elegido diputado por Granada en marzo de 1813. De ideas absolutistas, fue oficial de la Junta Central y levantó varias partidas guerrilleras en Sevilla y posteriormente en la Vega de Antequera. Muy religioso y partidario de la Inquisición abolida por las Cortes, era apodado en Cádiz como “El Cruzado de Málaga”. Tras la restauración ostentó distintos cargos de responsabilidad en la administración fernandina. En José Manuel GARCÍA DE LEÓN: *Los diputados doceañistas. Una aproximación al estudio de los diputados de las Cortes Generales y Extraordinarias (1810-1813)*, Cádiz, Ayuntamiento de Cádiz, 2006, pp. 385-386.

²⁷Algunos de los motivos y fines que se exponen en esta directiva para la creación de esta nueva milicia fueron anunciados en el número 6 de *La Gazeta del Gobierno*, de 3 de febrero de 1809. Por ejemplo: «Considerando que la España abunda en sujetos dotados de un valor extraordinario que, aprovechándose de las grandes ventajas que les proporciona el conocimiento del país y el odio implacable de toda la nación contra el tirano que intenta subyugarla por los medios más inicuos, son capaces de introducir el terror y la consternación entre sus ejércitos» o «Se debe facilitarles los medios de enriquecerse honradamente con el botín del enemigo e inmortalizar sus nombres con hechos heroicos dignos de una eterna fama». En *La Gazeta del Gobierno*, 6, 3 de febrero de 1809. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004830147&search=&lang=es>

²⁸Autos, edictos, bandos, Archivo Histórico Municipal de Cádiz (AHMC), Caja 5923.

²⁹Ibid.

³⁰Los encargados de las partidas serían: «D. Nicolás Madera, canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia; y al Señor Ramón Tirry, Prebendo de la misma: A los RR.PP. Guardianes del Convento de Capuchinos, y de Francisco Observantes: Los Señores Don Josef María Bolaños y Don Bonifacio Castelly, Prebisteros: Don Josef Montemayor, del Consejo de S.M, Oidor de su Real Audiencia de Sevilla, y Juez Civil de esta ciudad: Conde de Casas-Rojas, Brigadier de la Real Armada y Regior Perpetuo de la ciudad: D. Juan Josef Berretarrechea y D. Manuel de Llera, que han tenido a bien aceptar este encargo». En Autos, bandos, edictos, Archivo Histórico Municipal de Cádiz, Caja 5923.

³¹«A los Voluntarios Distinguidos de Cádiz, los Cruzados de Cádiz» (Cádiz, 1811), Biblioteca Provincial de Cádiz, Folletos, Caja. 81-52.

³²Ibid.

³³Ibid.

³⁴Ibid.

³⁵Adolfo DE CASTRO: *Cádiz en la Guerra de Independencia. Cuadro histórico*, Cádiz, Ayuntamiento de Cádiz, Librería de la Revista Médica, 1862, p. 19.

³⁶«Reglamento para el cuerpo de Brigadas Regulares de Honor» (Cádiz, 1 de abril de 1810), AHMC, Expedientes de la Junta Superior de Gobierno, Caja 6012.

³⁷Ibid.

³⁸Ibid., art. 6.º.

³⁹Ramón SOLIS: *El Cádiz de las Cortes...*, p.131.

EL MITO DE LA FURIA LIBERTARIA. ANARCOSINDICALISMO Y ANTICLERICALISMO EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936-1939)

Isaac Martín Nieto
Universidad de Salamanca

En la actualidad sigue siendo un lugar común en la historiografía la idea de que los anarquistas estaban detrás de la mayor parte de la violencia política desplegada durante la guerra civil en la retaguardia gubernamental. Los historiadores suelen aceptar, ciertamente, que todos los grupos políticos y sindicales participaron en la represión. Pero por lo general lo hacen justo después de atribuir a los libertarios la responsabilidad principal en los asesinatos. El problema es que esta visión casi nunca está basada en pruebas documentales, más allá de algunas vagas e imprecisas referencias a la naturaleza de la ideología libertaria. Es lo justo señalar, en cualquier caso, que no todos los historiadores que han escrito y escriben sobre la violencia revolucionaria comparten esta visión. Pero la verdad es que el tópico de la responsabilidad anarquista goza todavía de buena salud en ciertos sectores de la profesión. Tan buena como para que sea pertinente plantear un estudio de la violencia revolucionaria en un marco reducido como la provincia de Guadalajara que permita comprobar si el tópico se ajusta a la realidad o si no pasa de ser otro mito de la guerra. Y como dicho lugar común suele encontrar mayor espacio a la hora de explicar la violencia sobre los representantes y los símbolos de la Iglesia católica, el análisis estará centrado en la relación entre el anarcosindicalismo y el anticlericalismo.

Encontrar pruebas de la pervivencia del “tópico socorrido de la responsabilidad anarquista”, como lo llama Julián Casanova, no es algo especialmente difícil. Paul Preston ha escrito recientemente que “los sentimientos anticlericales eran generalmente más intensos allí donde los anarquistas tenían más poder” y que “la ferocidad de la persecución del clero en Cataluña por parte de la FAI fue quizá mucho mayor que en cualquier otro lugar de España”. Un hecho que “no impidió, sin embargo, que se produjeran también graves ataques contra el clero en lugares en los que el PSOE era la fuerza política dominante”. Alberto Reig Tapia, por su parte, lleva tiempo sosteniendo

la tesis de que la implacable persecución sufrida en la retaguardia leal a la República por el clero regular “parece ser que fue fundamentalmente protagonizada por los anarquistas”. Algo que no puede extrañar a nadie dado que los libertarios rebosaban de “un profundo idealismo religioso” que les convertía en “unos moralistas intransigentes para los cuales el fin justificaba los medios”. Aunque es cierto que el autor termina por reconocer que en la violencia contra las personas y las cosas de la Iglesia “también participó el resto de los sectores políticos republicanos”.

Más allá va Jordi Albertí cuando estima que los anarcosindicalistas fueron los responsables principales del anticlericalismo desarrollado en la zona republicana porque las acciones “protagonizadas por los anarquistas contaron con una dimensión estratégica e ideológica superior a las emprendidas por los demás grupos” y tuvieron “una dimensión más trascendente”. De aquí que, aunque no todas las acciones violentas contra la Iglesia fueran ejecutadas por el anarquismo, la CNT, dice el autor, “puede y debe ser considerada el centro neurálgico de las acciones y de las estrategias que dieron lugar a la persecución religiosa en la retaguardia republicana”, lo que convierte a la sindical libertaria en la responsable indirecta de todas las acciones violentas anticlericales, incluidas aquellas desplegadas por otros actores políticos. Y en lo que atañe a Guadalajara, las referencias, aunque tangenciales, son bastante similares. Según Ángel Luis López Villaverde, para analizar la violencia anticlerical en Castilla-La Mancha resulta ineludible contemplar el factor libertario, “pues en las zonas donde había una mayor influencia anarquista o estaban ocupadas por columnas anarquistas, las matanzas abundaron”, una aseveración desprovista de estadísticas o de otro tipo de pruebas que permitan comprobar su veracidad. Más adelante, sin embargo, el mismo autor reconoce que “los argumentos explicativos no pueden limitarse a culpabilizar a los anarquistas”¹.

Para someter a examen el tópico de la furia anarquista en relación con el anticlericalismo violento este trabajo se servirá de los enfoques teóricos que colocan a la política en el centro del análisis. De este modo, las acciones violentas serán consideradas como acciones colectivas sustancialmente políticas, orientadas al mantenimiento o la consecución del poder e integradas de forma premeditada en las estrategias de los sujetos políticos. El estudio estará centrado en la situación revolucionaria abierta en la provincia con la derrota de la sublevación militar, la fractura y el hundimiento de las instituciones defensivas del Estado republicano y las acciones de partidos y sindicatos en respuesta a la rebelión. En consecuencia, los factores

psicológicos o ideológicos permanecerán subordinados en el análisis a algunos de los factores relevantes del proceso político, como los cambios en la estructura de oportunidades asociados al origen, el desarrollo y los resultados de las acciones de violencia colectiva, los espacios y los tiempos de la violencia y los protagonistas de la misma. Todo ello, por supuesto, en relación con el papel concreto que los anarquistas jugaron en ese contexto de fragmentación de la soberanía².

Las cifras de la violencia anticlerical en el espacio y el tiempo

Pero antes de comenzar con el análisis político habrá que conocer cuáles fueron las cifras de la violencia contra el clero en la retaguardia republicana de Guadalajara. Como recientemente han recordado algunos historiadores, una forma de realizar un cálculo relativamente definitivo de las víctimas de la violencia en la zona leal a la República pasaría por utilizar los libros de defunciones de los Registros Civiles de cada municipio para contrastar la información contenida en la Causa General. Pero como la tarea sobrepasa las capacidades de cualquier investigador en solitario, la cifra provisional que aquí se ha obtenido es el producto de estudiar con minuciosidad los datos procedentes de todos los estadios, las relaciones de víctimas, los informes, las declaraciones y los testimonios que componen la documentación de la Causa General en Guadalajara, completando estos datos con las aportaciones de la bibliografía³.

Los criterios usados en el recuento son sencillos. Primero, en los listados provisionales solamente figuran las víctimas cuyo lugar de residencia habitual estaba en la provincia de Guadalajara. Segundo, no se ha tenido en cuenta a ninguna víctima que no apareciera en la Causa General. Tercero, las víctimas de las que se desconoce el lugar de la muerte han sido contabilizadas solamente cuando se conocen la fecha de desaparición y los sospechosos del asesinato, excepto en la capital de provincia, donde no figura nada sobre posibles autores de las muertes incluso para las víctimas en que apareció el cuerpo. Tampoco han sido contabilizadas las víctimas cuyos cadáveres fueron encontrados pero de las que se desconoce la fecha de su muerte, al menos el mes y el año en que fueron asesinadas, los desaparecidos o los cuerpos sin identificar, ni los asesinados que no son reconocidos como vecinos en sus lugares de residencia, siempre y cuando no se pueda establecer la vecindad de las víctimas a partir de otras fuentes. En cuarto y último lugar, los fusilados en el frente al intentar pasar a zona rebelde y los fallecidos en acciones de guerra tampoco figuran en los listados a menos que pueda

saberse con cierta seguridad si los desertores al otro bando fueron en realidad denunciados por sus vecinos y por ello asesinados en el frente por sus propios compañeros de armas. El resultado de aplicar estos criterios metodológicos sobre las fuentes que he podido consultar es una serie de listados provisionales de víctimas que comprenden el nombre y los apellidos de las mismas, su edad, la ideología y los cargos públicos que desempeñaron, la localidad de la que eran vecinos y el lugar y la fecha de su muerte. Según mis pesquisas, habría habido un total de setecientas seis personas asesinadas en la retaguardia republicana de Guadalajara durante los tres años de guerra⁴.

Y no cabe duda de que los representantes de la Iglesia católica fueron objetivos principales de los revolucionarios: ciento nueve de esas setecientas seis personas que fallecieron en Guadalajara, un 15,44% del total, eran sacerdotes, religiosos y religiosas. Mayor fue la persecución que padecieron los propietarios y labradores de la provincia, de los que doscientos cuarenta y uno murieron víctimas de la violencia revolucionaria, lo que representa más de un 34%. Pero ningún otro grupo social supera los datos absolutos y porcentajes que arroja la violencia anticlerical. Bastante cerca están los de los profesionales liberales y los comerciantes e industriales. Algo más lejos aparecen los obreros y empleados y los militares y guardias civiles. Y mucho más insignificante fue el impacto de la violencia sobre los jornaleros y las amas de casa. Es cierto, por otro lado, que la relación entre las víctimas del clero y el total de muertes violentas en la provincia arroja una proporción algo elevada si se toman como referencia los casos de algunas provincias cercanas. En las de Ciudad Real y Toledo los eclesiásticos representaron un 8 y un 10%, respectivamente. Pero en la provincia de Cuenca, sin embargo, la proporción fue todavía mayor que en Guadalajara, pues de las quinientas dieciséis personas allí asesinadas, ciento dos eran religiosas, lo que supone casi un 20% del total. No constituye Guadalajara, por lo tanto, un caso claramente excepcional en lo que respecta al número de víctimas causadas entre los representantes de la Iglesia por el vendaval revolucionario de 1936⁵.

Lo que sí resulta bastante significativo es la irregularidad de la geografía de la violencia anticlerical. Buena parte de esas ciento nueve víctimas, un 32%, eran residentes en municipios comprendidos en el partido judicial de Guadalajara. A bastante distancia figuran los partidos de Sigüenza y Brihuega, con un 20 y un 15%, respectivamente. Los partidos de Pastrana y Cifuentes arrojan cada uno un 10% aproximadamente de las víctimas. Y el resto presenta proporciones insignificantes hasta llegar al de Atienza, en el que no hubo una sola muerte entre el clero (ver Mapa 1). El

panorama adquiere mayor complejidad y precisión si se establece una relación entre las víctimas religiosas que hubo en cada partido judicial de la provincia y el total de muertes de la zona correspondiente. Entonces es el partido de Sigüenza el que destaca. Casi un tercio de todas las víctimas de esta área de la provincia eran miembros del clero. Los partidos de Cifuentes y Brihuega arrojan cifras asimismo bastante elevadas que suponen que en torno a un cuarto de las personas asesinadas por los revolucionarios en esas zonas pertenecían a la Iglesia católica. Después está el partido de Guadalajara, con un 18% de víctimas religiosas, mientras que en el resto de la provincia los porcentajes son bastante menores. Fueron por lo tanto los partidos judiciales de Guadalajara, Sigüenza, Brihuega y Cifuentes los lugares de la provincia en que la violencia anticlerical alcanzó los más altos niveles de amplitud e intensidad.

Tampoco la distribución en el tiempo de las víctimas de esa violencia presenta una mínima uniformidad a lo largo de los tres años de guerra. La abrumadora mayoría de las personas que cayeron asesinadas por la represión anticlerical encontraron la muerte antes de que acabara 1936 y casi la mitad de ellas, cincuenta y cuatro concretamente, ya habían muerto cuando empezaba septiembre. Desde entonces la cifra de víctimas descendió hasta que en noviembre no hubo ni una sola muerte entre el clero de la provincia. Y así habría seguido con toda probabilidad de no ser por la matanza en la Prisión Central de la capital provincial que hizo ascender la cantidad de muertes de religiosos en diciembre a treinta y cuatro. Después solamente hubo tres asesinatos más: uno en marzo de 1937, otro en enero de 1938 y el último en agosto del mismo año (ver Gráfico 1). Una cronología que corresponde a grandes rasgos con lo que ocurría en cada uno de los partidos judiciales, quizá con algunos matices en los casos de Cifuentes, donde los meses más sangrientos fueron septiembre y diciembre de 1936, Guadalajara, en el que diciembre arroja una cifras de víctimas superior a la de julio y agosto juntos, y Sigüenza, porque no hubo víctimas que contabilizar en el último mes del 36 (ver Gráficos 3, 5 y 9). Una cronología, en definitiva, de la cual se extrae la conclusión de que la violencia anticlerical en Guadalajara, al igual que en otras provincias de la retaguardia republicana, fue un fenómeno esencialmente asociado a los primeros compases de la guerra.

Los actores de la violencia

La derrota de la rebelión militar en Guadalajara capital, la quiebra del monopolio de los medios de coerción por parte del Estado republicano y la acción revolucionaria de partidos y sindicatos crearon una situación de soberanía múltiple en la que numerosos poderes alternativos pugnaban por ocupar un espacio político significativo en la retaguardia republicana de la provincia. Entre ese enjambre de organismos revolucionarios estaban los protagonistas de la violencia política. Comités locales y columnas milicianas eran los principales. Entre sus miembros había anarquistas, claro está. Pero también socialistas, comunistas y republicanos. Y todos utilizaron la violencia como un instrumento para lograr sus objetivos políticos. Al menos hasta que el Gobierno republicano consiguió restablecer su autoridad en los primeros meses de 1937. En ese proceso resultaron esenciales la sustitución de los comités revolucionarios por consejos municipales, la constitución del consejo provincial y la militarización de las milicias. Pero mientras perduró esa fragmentación de la soberanía que favorecía las acciones colectivas violentas, los grupos armados y los comités revolucionarios ejercieron su poder sobre el territorio y sobre la población.

Los militares y guardias civiles salieron de los cuarteles el día 21 de julio. Controlaron la capital provincial con rapidez: al anoecer la ciudad era rebelde. Al día siguiente, sin embargo, llegó a la ciudad para tomarla por asalto la columna que había protagonizado la derrota de la rebelión en Alcalá de Henares, mandada por el coronel Ildefonso Puigdemolas y compuesta por militares, guardias de asalto y un grupo de milicianos anarquistas dirigido por Cipriano Mera, líder del sindicato de la construcción de la CNT de Madrid. En el resto del territorio no hubo enfrentamientos de mayor importancia, salvo en la localidad de Budia, donde el día 20 de julio un grupo de izquierdistas de Brihuega había invadido las tierras de un propietario conservador y, como respuesta, algunos jóvenes derechistas y falangistas de Budia ocuparon la casa cuartel de la Guardia Civil, se apoderaron de las armas que allí había en depósito y desalojaron la finca. Un dirigente socialista resultó muerto. Todo terminó con celeridad esa misma noche cuando cuarenta guardias civiles fueron enviados al lugar desde la capital para detener a los responsables y restablecer la autoridad del gobernador civil.

Esa autoridad fue en realidad restablecida por poco tiempo, pues la derrota de la sublevación militar en la capital provincial permitió la rápida movilización revolucionaria de las organizaciones de izquierda, armadas con los fusiles y las

escopetas que habían conseguido en el asalto de cuarteles y armerías o que habían recibido de parte de los milicianos madrileños. La ciudad fue desde entonces el escenario de la acción de varios comités y grupos milicianos que pugnaron por ocupar el vacío de poder que la rebelión militar y su fracaso habían dejado al descubierto. En los primeros días de la guerra la autoridad en Guadalajara fue asumida por un comité del frente popular constituido por socialistas, comunistas y republicanos, precisamente los mismos grupos políticos que controlaban la corporación municipal con la que el nuevo comité colaboraría estrechamente. Este comité tuvo además que compartir el poder con otros organismos que también asumieron funciones policiales y judiciales desde la misma derrota del golpe de Estado. En total existieron cuatro centros de detención en los que funcionaban comités o tribunales que comenzaron inmediatamente a juzgar, encarcelar y ejecutar a los sospechosos de participación directa o indirecta en la rebelión. En el resto de la provincia, la ausencia de los guardias civiles que habían acudido a la capital provincial tras la orden del gobernador civil del día 17 fue aprovechada por los dirigentes de las organizaciones de izquierda para movilizar a sus militantes, reclutar grupos dispuestos a utilizar las armas, formar comités locales de enlace y ordenar la detención de los sectores conservadores y reaccionarios de la población por ser considerados partidarios de los militares rebeldes. Resulta revelador que todo comenzara con el vacío de poder creado en los pueblos con la salida de las fuerzas de seguridad. Porque fue eso lo que permitió a los militantes obreros hacerse con los arsenales custodiados en los cuarteles de la Guardia Civil repartidos por la provincia y tomar el control de las calles de los pueblos sin temor a ser reprimidos por el debilitado Estado republicano⁶.

Tras la toma de la capital el mando de las fuerzas armadas en la provincia fue entregado al coronel Francisco Jiménez Orge. Sumaban cerca de dos mil trescientos individuos repartidos entre diversas unidades de la Guardia de Asalto, de la Guardia Civil y del Ejército, además de tres grupos de milicianos. A primeros de agosto se unieron a los anteriores un par de columnas de civiles armados más. Entre El Cardoso de la Sierra, junto a la provincia de Madrid, y la columna de Jiménez Orge había un batallón de unos ochocientos soldados y milicianos que se encargaba de proteger el flanco del resto de las fuerzas republicanas de la provincia y defender la parte norte del territorio. Ante la crisis de autoridad que en parte ellos mismos habían provocado, aquellos grupos de civiles armados ejercieron el poder en todos aquellos lugares en los que operaban y acuartelaban sus tropas. Esa zona de acción de los grupos milicianos de

la provincia estaba definida en agosto de 1936 no por un frente limpiamente delimitado, sino por una serie de núcleos de población y puntos significativos entre los que destacaban Sigüenza, Brihuega y Cifuentes. Desde mediados de septiembre las operaciones fueron adquiriendo mayor envergadura en torno a Sigüenza. A finales del mes los rebeldes consiguieron rodear la ciudad y Feliciano Benito, el comandante de los milicianos libertarios llegados a la provincia en julio, decidió defender la población con un batallón confederal de trabajadores ferroviarios y con otro de mayoría comunista llamado Pasionaria. Después del asalto del 8 de octubre los defensores quedaron reducidos a la catedral y completamente cercados, hasta que finalmente se produjo la rendición el día 15 tras numerosos intentos de romper el cerco desde dentro.

Tras la pérdida de Sigüenza el frente militar en la provincia habría quedado relativamente en calma durante el resto de la guerra de no ser por la ofensiva republicana de enero de 1937 y la batalla de Guadalajara de marzo del mismo año. A finales de diciembre de 1936 las fuerzas armadas republicanas de la zona, menos de cinco mil individuos, habían sido organizadas de forma conjunta en tres brigadas mixtas, la 48.^a, la 49.^a y la 50.^a, en las que se integraron tanto los grupos milicianos como los restos de las unidades militares y de los cuerpos de seguridad que habían mantenido su autonomía dentro de las diversas columnas. Desde entonces todas las operaciones militares serían ordenadas y supervisadas por el general Sebastián Pozas, jefe del Ejército de Operaciones del Centro. En febrero del 37 las fuerzas armadas republicanas en Guadalajara fueron reforzadas y organizadas en la 12.^a División, que contaba con unos diez mil setecientos treinta y nueve hombres al mando del coronel Víctor Lacalle. Al mes siguiente se produjo la batalla de Guadalajara, en el marco de la cual el mando republicano ordenó la formación del IV Cuerpo de Ejército a partir de las unidades concentradas en la provincia con el propósito de detener el avance de las tropas italianas y sublevadas. La nueva unidad fue puesta al mando del teniente coronel Enrique Jurado y estaba compuesta por la 11.^a División, la 12.^a y la 14.^a. El día 22 el combate terminó con el contraataque republicano y la fijación del frente a la altura de Brihuega. Desde entonces la provincia de Guadalajara no volvería a ser escenario de operaciones militares de envergadura y el frente se mantendría casi invariable hasta el hundimiento de las líneas en marzo de 1939⁷.

Pero los milicianos que habían llegado a la provincia de Guadalajara para combatir la rebelión militar no eran los únicos actores que ostentaban armas en ese escenario revolucionario. Los innumerables comités que surgieron tras la derrota del

golpe militar habían incautado las armas que encontraron en los cuarteles de la Guardia Civil y con ellas reclutaron grupos armados y establecieron patrullas en los puntos principales de las poblaciones. Ahora el poder local pasaba a ser asunto de los comités. Y la UGT era la organización que ostentaba la hegemonía en ese ámbito. Nada menos que veintitrés de los setenta y un municipios de los que se tiene noticia estaban regidos por comités revolucionarios compuestos exclusivamente por militantes del sindicato socialista, mientras que compartía el poder con otros grupos políticos en dieciséis más. En total la UGT disfrutaba de intervención directa en la política local de treinta y nueve núcleos de población, casi el 55% de las localidades con información suficiente. A su lado, el poder de las otras organizaciones políticas y sindicales debía ser ridículo. El Partido Comunista colaboraba con el resto de fuerzas antifascistas en los nueve municipios en los que disfrutaba de representación. El PSOE había logrado colocar a sus militantes en cinco localidades, de las que solamente una estaba regida por un comité íntegramente formado por socialistas del partido, mientras que Izquierda Republicana y Unión Republicana habían visto su poder seriamente mermado al tener que conformarse con participar en apenas tres comités entre ambos partidos. Por su parte, la CNT extendía su influencia a siete localidades. Un reparto del poder entre los diversos partidos y sindicatos bastante desigual que parece quedar confirmado al constatar que en otros trece municipios existieron comités del Frente Popular o comités con filiación política desconocida en los que lo más probable es que estuvieran representados todos los grupos a excepción de los libertarios⁸.

En cualquier caso, el análisis de la violencia revolucionaria no puede limitarse a describir una realidad estática y partida en dos niveles, el de los comités y el de las columnas milicianas, el de las organizaciones políticas y sindicales y el de los grupos armados. Y no puede porque es precisamente la interacción entre las dos esferas, la acción conjunta de ambos sujetos, lo que explica que hubiera cientos de víctimas en la retaguardia republicana de la provincia. Las razones son bastante sencillas. Los comités eran los que conocían a sus vecinos, las milicias las que disparaban los fusiles. Sin la ayuda de los comités, las milicias no habrían sabido a quién matar, y sin los milicianos, los comités no habrían sido capaces de provocar tanta mortandad. Pruebas de que esto fue así no escasean. Las principales de entre ellas se refieren al alto número de víctimas que fueron asesinadas en lugares en que no residían y a la filiación política y cargos públicos de los individuos asesinados.

De hecho, la mayoría de las víctimas, cuatrocientas sesenta, cayeron asesinadas en lugares distintos al de su residencia. Tampoco dejan margen para muchas dudas la filiación política y la adscripción ideológica de las víctimas. La mayor parte de los asesinados fueron catalogados en la Causa General como «derechistas», afiliados o simpatizantes de Falange Española y militantes de las diversas organizaciones del catolicismo político, como Acción Católica, Acción Popular o las Juventudes de este último partido. Y los cargos políticos que numerosas víctimas ocupaban en el momento de estallar la guerra o habían ocupado anteriormente también resultan bastante significativos. Abundan sobre todo alcaldes, concejales y secretarios de ayuntamiento que ejercieron su cargo durante la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República. Según los datos de la Causa General, en la provincia de Guadalajara hubo al menos treinta y cuatro alcaldes, treinta concejales y quince secretarios de ayuntamiento que cayeron víctimas de la violencia revolucionaria. Muchos de estos alcaldes y concejales habían sido o eran a su vez jueces municipales, entre los que hubo asimismo cantidad de víctimas. Si se contabilizan las personas que ejercieron como tales sin ostentar cargo alguno en las corporaciones municipales como concejales o alcaldes el resultado arroja una cifra de diecisiete. Entre alcaldes, jueces, concejales y secretarios de ayuntamiento hubo, por lo tanto, unas noventa y seis muertes violentas que ponen de manifiesto el modo en que la violencia política desplegada en esta provincia por las organizaciones de izquierda estuvo en buena medida orientada a eliminar a dirigentes y militantes de los grupos políticos que habían ocupado posiciones de poder en las etapas políticas inmediatamente anteriores y que eran perfectamente conocidos por sus vecinos. Dirigentes y militantes de partidos conservadores y reaccionarios que habían ejercido cargos políticos en diversos municipios de toda la provincia y que solían ser labradores, industriales, propietarios de tierra y comerciantes con una buena posición social en sus comunidades⁹.

El proceso político de la violencia revolucionaria estaba basado, por tanto, en la coordinación entre comités y milicias. Aunque es lo justo señalar que no todos esos comités se limitaban a proporcionar información a las columnas milicianas. Hubo lugares en que los comités fueron creados expresamente para encauzar las acciones violentas de los grupos políticos que los integraban, mientras que en el resto de la provincia eran los propios comités locales los que asumieron funciones policiales y judiciales, actuando ocasionalmente como tribunales revolucionarios. Los civiles armados que servían a las órdenes de esos comités estaban encargados de detener y

fusilar a los sospechosos de connivencia directa o indirecta con los rebeldes. Comités de ese tipo, que detuvieron y juzgaron, hubo en cuarenta municipios de la provincia. Y la UGT era sin duda la organización que mayor presencia ostentaba en esos comités, seguida a mucha distancia por el PCE y la CNT. Militantes anarcosindicalistas entre los represores solamente hubo en cinco municipios¹⁰.

La violencia anticlerical libertaria

De ser cierto lo que a veces se afirma respecto a la violencia revolucionaria, los anarquistas no solo habrían matado más que nadie, sino que su furia se habría cebado de tal forma sobre los representantes y símbolos de la Iglesia católica que habría hecho coincidir las áreas de predominio libertario con las que presentaron mayores índices de anticlericalismo. Por eso no hay nada mejor para comprobar la veracidad de esta afirmación que relacionar la geografía y la cronología de la violencia anticlerical con la influencia del anarcosindicalismo. Y lo primero que llama la atención es la naturaleza fuertemente localizada de esa influencia. De las acciones de los grupos milicianos dirigidos y compuestos esencialmente por militantes anarquistas fueron escenario dos áreas de la provincia claramente delimitadas. La primera y más importante es la de Sigüenza, allí donde los hombres y mujeres de Benito resistieron los ataques y el cerco de las tropas rebeldes hasta que fueron aplastados en octubre de 1936. Lo que quedó de los milicianos anarquistas fue enviado a Cuenca para ser integrado en la columna del Rosal y luchar en Madrid. La otra zona en que hubo militantes libertarios armados y organizados fue en algunos municipios del sur de la provincia, en los partidos de Cifuentes y Sacedón, donde aquella columna había logrado extender su esfera de poder desde Cuenca¹¹.

La geografía de la acción militar anarquista es tremendamente reveladora. Existe una coincidencia entre los lugares en que los milicianos anarquistas ejercieron su poder y en los que mayor volumen e intensidad adquirió la violencia anticlerical. Basta con revisar la distribución en el espacio de las víctimas de la furia antieclesiástica para comprobar que los partidos de Sigüenza y Cifuentes estaban entre las zonas más castigadas por los revolucionarios. Pero conectar automáticamente la presencia organizada y armada del anarcosindicalismo con la magnitud de la violencia anticlerical puede resultar algo demasiado simplista. Por varias razones. En el caso de Sigüenza, en primer lugar, porque los anarquistas no eran los únicos que habían aprovechado la

nueva estructura de oportunidades para desplegar su poder y ejercer la violencia sobre la población. Desde julio a octubre funcionaron en Sigüenza al menos cinco comités de represión, de los que solamente uno dependía de los libertarios: el establecido en el convento de las Ursulinas, cuyo responsable era el propio Feliciano Benito. De dos de esos tribunales revolucionarios, el de la Estación y el del convento de las Franciscanas, aunque se desconoce la filiación política de sus miembros y responsables, se sabe que desarrollaron sus actividades en los mismos lugares en que el POUM y el PCE, respectivamente, habían organizado sus cuarteles militares. De los otros dos, uno, el del Seminario, estuvo dirigido por Jesús Martínez Aragón, el jefe de las milicias ferroviarias, organizadas por la UGT y las JSU; el otro tenía sede en el Ayuntamiento y estaba dominado por republicanos, socialistas y comunistas¹².

En lo que respecta a Cifuentes, en segundo lugar, tampoco puede observarse una relación tan directa entre la acción libertaria y las matanzas entre el clero. Porque, sencillamente, dicha relación no existe. De las diez víctimas procedentes del clero que fallecieron en esta zona, la mitad fueron asesinados antes de que la columna del Rosal estableciera el tribunal revolucionario que tuvo por sede la localidad de Villanueva de Alcorón y que servía a las órdenes del comité de guerra de la unidad. Dicho tribunal, en realidad, solamente estuvo en funcionamiento dos meses escasos, entre noviembre y diciembre de 1936. Las otras cinco víctimas religiosas murieron cuatro en diciembre de ese año, pero no ante los fusiles de los servidores del tribunal libertario, sino en el asalto a la Prisión Central de Guadalajara capital, a decenas de kilómetros de allí, y la que resta en enero de 1938, cuando los milicianos y los comités habían desaparecido de la escena política en toda la retaguardia republicana. No existe, por lo tanto, la conexión entre la violencia anticlerical y los milicianos anarquistas que un análisis de la distribución en el espacio de las víctimas sugiere en primera instancia. Ni en Cifuentes ni en Sigüenza¹³.

Tampoco parece que pueda aceptar el historiador sin más la existencia de una relación entre la geografía del anticlericalismo y el poder ejercido en el ámbito local por el anarcosindicalismo durante la etapa revolucionaria del proceso político de la retaguardia republicana de Guadalajara. De los siete municipios que estuvieron regidos por comités locales en los que figuraba al menos un miembro del movimiento libertario, hubo dos en los que los representantes de la Iglesia registraron una mortalidad significativa. Ambas localidades eran pertenecientes al partido judicial de Brihuega. En la cabecera del partido fueron asesinados cuatro sacerdotes y un sacristán, mientras que

en Budia cayeron otros dos sacerdotes. En el resto de los lugares en que la CNT gozó de oportunidades para ejercer la represión política contra la población se produjeron dos muertes más. Una en Argecilla y la otra en Yunquera de Henares, otro par de sacerdotes. Pero ni en Baides ni en Córcoles ni en Poyos esas oportunidades se materializaron en el asesinato de ninguna persona del clero. Y es lo justo señalar que tanto en Brihuega como en Budia los anarcosindicalistas compartían el poder con la UGT y el PCE. Lo mismo ocurría en Yunquera. Y es cierto que en Argecilla el comité local estaba exclusivamente compuesto por militantes libertarios y que hubo un asesinato anticlerical. Pero las mismas condiciones existían en Baides y eso no se tradujo en violencia contra el clero (ver Cuadro 1).

Algo similar puede aducirse respecto a los comités que desplegaron directamente la violencia contra la población. De los cinco municipios en los que había anarcosindicalistas entre los represores, dos estaban en el partido de Guadalajara y los otros tres en los de Cifuentes, Sacedón y Sigüenza, es decir, en aquellas zonas que mayor mortalidad absoluta y relativa hubo entre el personal de la Iglesia católica. Entre los cuatro comités de represión que funcionaron durante la guerra en la capital provincial, había dos que estaban dirigidos por hombres de la CNT, aunque uno de ellos estaba servido también por milicianos con carné del PCE. Los otros cuatro municipios en que hubo comités de represión con militantes anarcosindicalistas entre sus miembros eran lugares donde las columnas milicianas habían establecido su autoridad en determinadas etapas del segundo semestre de 1936, como Villanueva de Alcorón y Sigüenza, y donde el poder se hallaba relativamente repartido entre diferentes organizaciones, como Yunquera de Henares y Poyos, localidades en las que la CNT, al menos en las acciones violentas, colaboraba estrechamente con Izquierda Republicana, el PCE y la UGT. Como resultado de la acción de estos comités de represión en los que la CNT estaba representada murieron al menos setenta y un personas, pero lo cierto es que resulta bastante difícil conocer cuántas eran miembros del clero provincial. En cualquier caso, lo que aquí interesa destacar es el hecho de que, en efecto, los anarcosindicalistas aprovecharon las oportunidades que tuvieron para utilizar la violencia. Pero en la mayor parte de las ocasiones se vieron obligados a compartir ese poder con el resto de los grupos políticos y sindicales¹⁴.

De todo lo anterior se desprende que no puede establecerse una relación causal entre la presencia organizada y armada del anarcosindicalismo y la virulencia del anticlericalismo. Es lo cierto que en el partido de Sigüenza murió una buena parte del

total de eclesiásticos que cayeron asesinados a manos de los revolucionarios, pero en otras zonas en las que no hubo despliegue alguno de milicias anarquistas o en el que sus acciones fueron cosa puntual, como en Guadalajara, Brihuega o Pastrana, las cosas no fueron mejor para los servidores de la Iglesia. En ciertos territorios, además, en los que sí que los fusiles fueron empuñados durante algún tiempo por los anarcosindicalistas, como en Cifuentes, las cifras no permiten afirmar que hubiera una especial predilección por asesinar a los miembros del clero, o al menos no fue esencialmente distinta a la que hubo en las zonas sin predominio de milicianos libertarios, como Brihuega y Guadalajara. Tampoco la violencia anticlerical parece haber estado relacionada en esta provincia con la participación de la CNT en los comités locales. Poco más puede añadirse a lo ya dicho sobre la posición totalmente marginal que los anarcosindicalistas ocupaban en esa red de comités que los dirigentes y militantes de las organizaciones izquierdistas crearon en los pueblos tras la derrota de la rebelión militar. Baste con recordar que el de la CNT era un poder disperso y escasamente significativo que no guarda una estrecha correspondencia con la geografía de la violencia anticlerical, como se ha comprobado al descender al nivel del municipio.

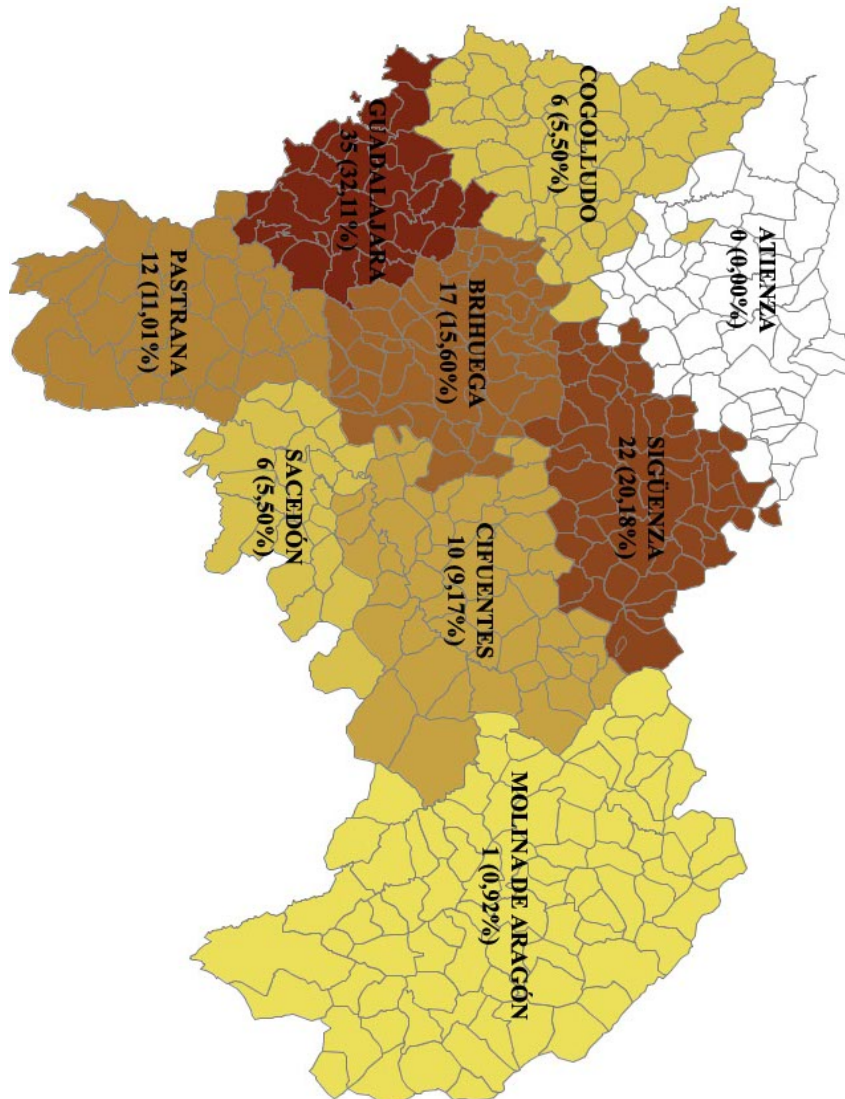
Conclusiones

Es necesario destacar, en suma, que la geografía de la violencia anticlerical no dependía tanto del color político de los milicianos que luchaban en las columnas y los militantes republicanos y obreros que mandaban desde los comités, como de la distribución espacial de la población religiosa. Desde esta óptica resulta evidente que el hecho de que el clero soportara tal masacre en los partidos de Guadalajara o Sigüenza tuvo que ver más con el hecho de que fueran precisamente los lugares de la provincia en que se concentraba el mayor número de eclesiásticos, que con que hubiera más o menos anarquistas dispuestos a acabar con la Iglesia. Fueron los habitantes de los conventos de Guadalajara, Mohernando y Sigüenza y el numeroso personal religioso asignado a esta última localidad, sede del Obispado, los colectivos que con su muerte marcaron la diferencia con el resto de la provincia. En los otros partidos judiciales la mayor parte de las víctimas del clero estaba constituida por sacerdotes, curas párrocos o ecónomos de los pueblos en casi todos los casos. En el partido de Cifuentes, por poner algunos ejemplos, la violencia revolucionaria acabó con la vida de diez religiosos, de los cuales solamente dos eran franciscanos y el resto sacerdotes; en el de Sacedón, todos los

miembros del clero asesinados por los revolucionarios, menos un franciscano, eran curas; y en el de Pastrana, las víctimas fueron dos sacristanes, cinco sacerdotes y cinco franciscanos de la cabeza de partido judicial, lo que hace pensar que si la comunidad del convento hubiera sido mayor, este partido habría ocupado un lugar más destacado en lo relativo al nivel de violencia anticlerical en la provincia¹⁵.

En definitiva, el anticlericalismo en esta parte de la retaguardia republicana adquirió mayor virulencia allí donde las condiciones lo permitieron. La primera de esas condiciones consistió en la fragmentación de la soberanía provocada por el fracaso de la rebelión militar y la acción revolucionaria de las organizaciones de la izquierda obrera, que posibilitó el desarrollo de estrategias violentas por parte de los actores políticos. La segunda de las condiciones fue la disponibilidad de objetivos. No por casualidad las matanzas entre el clero ocurrieron en aquellos lugares en que había mayor número de población religiosa, independientemente, y esto es esencial ponerlo en primer plano, de la ideología que guiaba a quienes ostentaban el poder en el lugar, ya fuera en forma de columna miliciana, ya fuera en forma de comité local. Es la combinación de una situación revolucionaria dominada por grupos identificados con el anticlericalismo y la abundancia de representantes de la Iglesia, y no la furia libertaria, lo que explica la intensidad, la amplitud, la cronología y la geografía de la violencia contra el clero en la provincia de Guadalajara durante la guerra civil española.

**Mapa 1. Víctimas del clero en la provincia de Guadalajara por partidos judiciales.
Totales y porcentajes**



Elaboración propia a partir de datos de: ver nota 4

Cuadro 1. Víctimas del clero en la provincia de Guadalajara por partidos judiciales y municipios

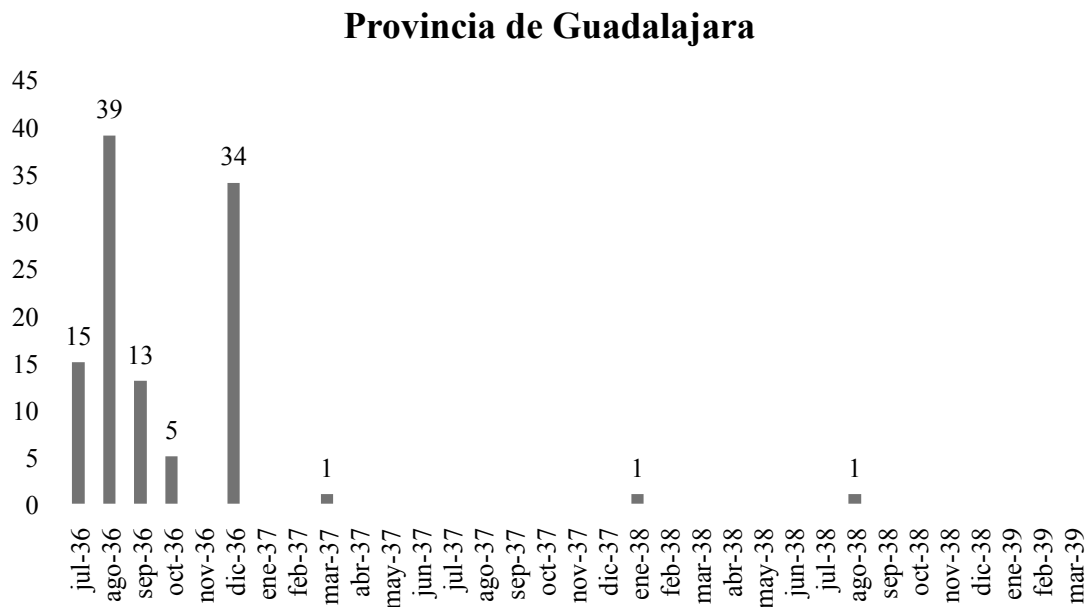
Provincia de Guadalajara	
Partido judicial	Víctimas
Atienza	0
Brihuega	17
Cifuentes	10
Cogolludo	6
Guadalajara	35
Molina de Aragón	1
Pastrana	12
Sacedón	6
Sigüenza	22
Total	109
Partido de Brihuega	
Municipio	Víctimas
Argecilla	1
Brihuega	5
Budia	2
Casas de San Galindo	1
Ledanca	1
Masegoso de Tajuña	1
Romancos	1
Solanillos del Extremo	1
Tomellosa	1
Torija	1
Trijueque	1
Valfermoso de las Monjas	1
Total	17

Partido de Cifuentes	
Municipio	Víctimas
Cifuentes	3
Gárgoles de Abajo	1
Gárgoles de Arriba	1
Gualda	1
Henche	1
Ruguilla	1
Sotillo, El	1
Trillo	1
Total	10
Partido de Cogolludo	
Municipio	Víctimas
Arbancón	2
Casa de Uceda	1
Montarrón	1
Tamajón	1
Valdepeñas de la Sierra	1
Total	6
Partido de Guadalajara	
Municipio	Víctimas
Chiloeches	3
Guadalajara	18
Horche	2
Marchamalo	1
Mohernando	9
Tórtola de Henares	1
Yunquera de Henares	1
Total	35
Partido de Molina de Aragón	
Municipio	Víctimas
Tordellego	1
Total	1

Partido de Pastrana	
Municipio	Víctimas
Albalate de Zorita	1
Almonacid de Zorita	2
Armuña de Tajuña	1
Fuentenovilla	2
Moratilla de los Meleros	1
Pastrana	5
Total	12
Partido de Sacedón	
Municipio	Víctimas
Alhóndiga	1
Auñón	1
Durón	1
Sacedón	2
Salmerón	1
Total	6
Partido de Sigüenza	
Municipio	Víctimas
Algora	1
Jirueque	1
Mandayona	2
Palazuelos	1
Pinilla de Jadraque	1
Sigüenza	16
Total	22

Elaboración propia a partir de datos de: ver nota 4

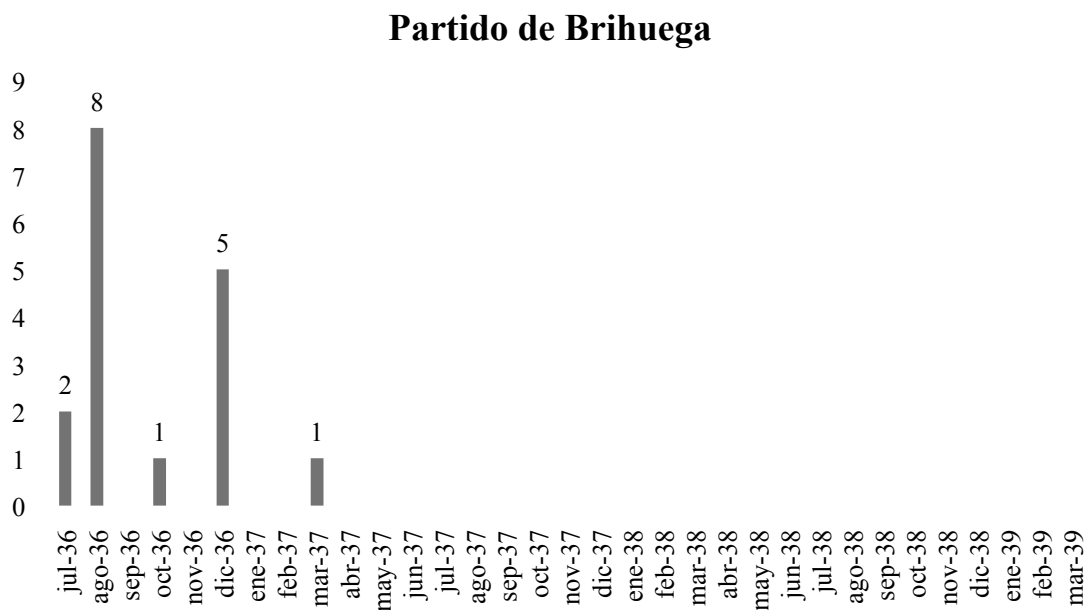
Gráfico 1. Víctimas del clero en la provincia de Guadalajara por meses



Elaboración propia a partir de datos de: ver nota 4

Gráfico 2. Víctimas del clero en la provincia de Guadalajara por meses.

Partido judicial de Brihuega



Elaboración propia a partir de datos de: ver nota 4

Gráfico 3. Víctimas del clero en la provincia de Guadalajara por meses.

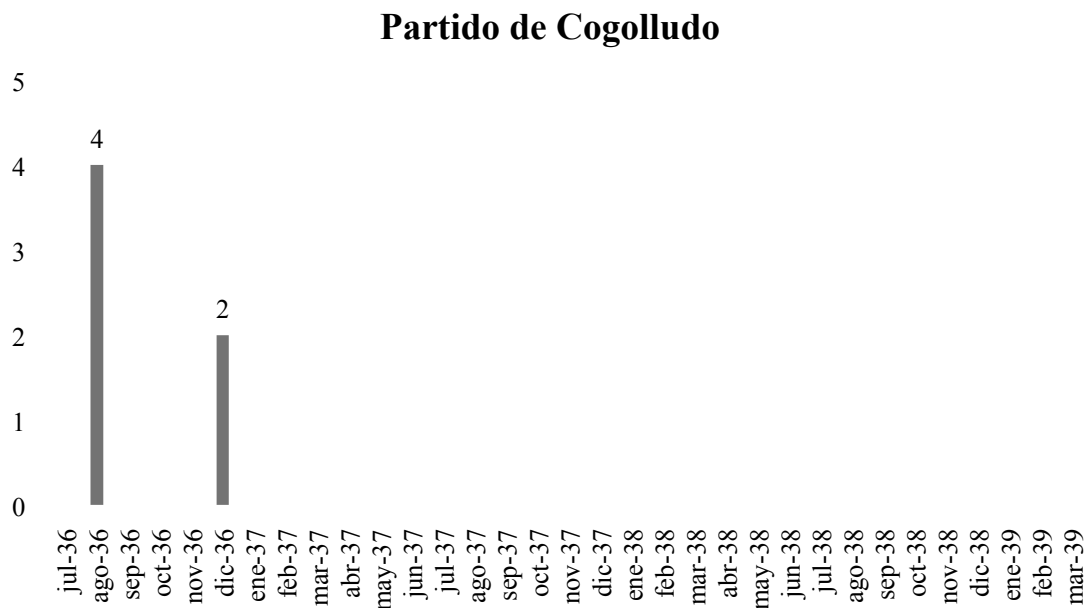
Partido judicial de Cifuentes



Elaboración propia a partir de datos de: ver nota 4

Gráfico 4. Víctimas del clero en la provincia de Guadalajara por meses.

Partido judicial de Cogolludo

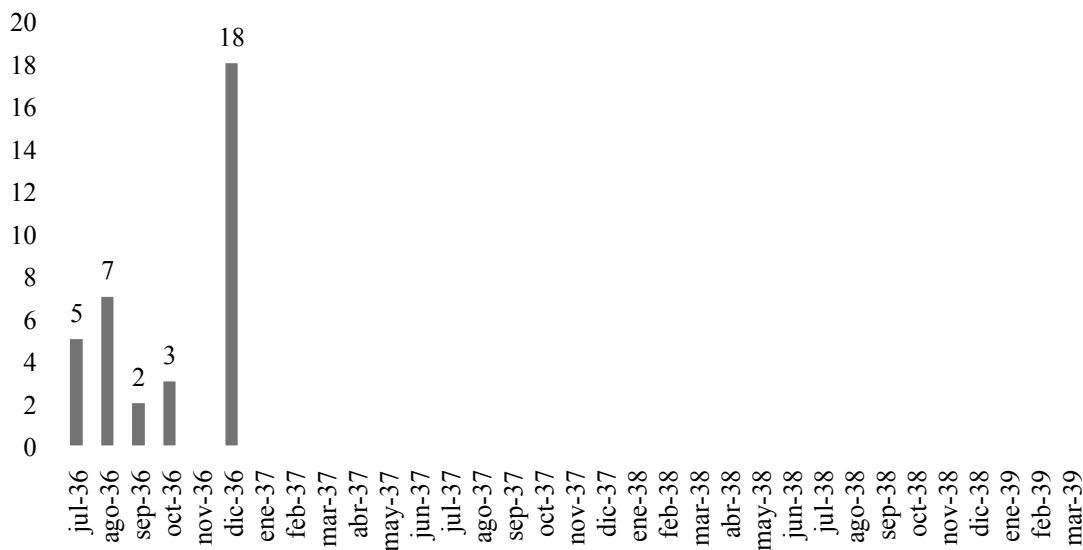


Elaboración propia a partir de datos de: ver nota 4

Gráfico 5. Víctimas del clero en la provincia de Guadalajara por meses.

Partido judicial de Guadalajara

Partido de Guadalajara

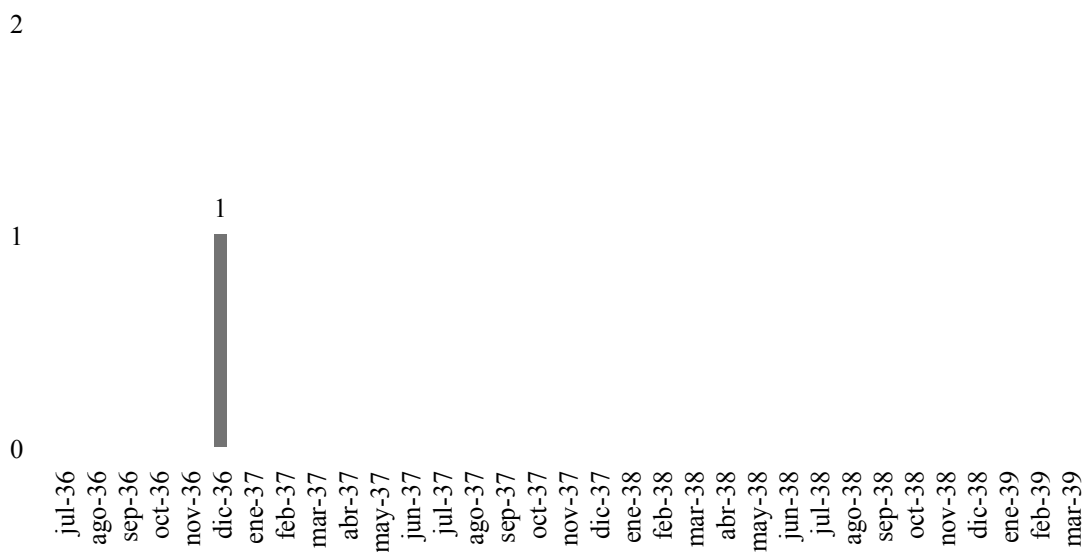


Elaboración propia a partir de datos de: ver nota 4

Gráfico 6. Víctimas del clero en la provincia de Guadalajara por meses.

Partido judicial de Molina de Aragón

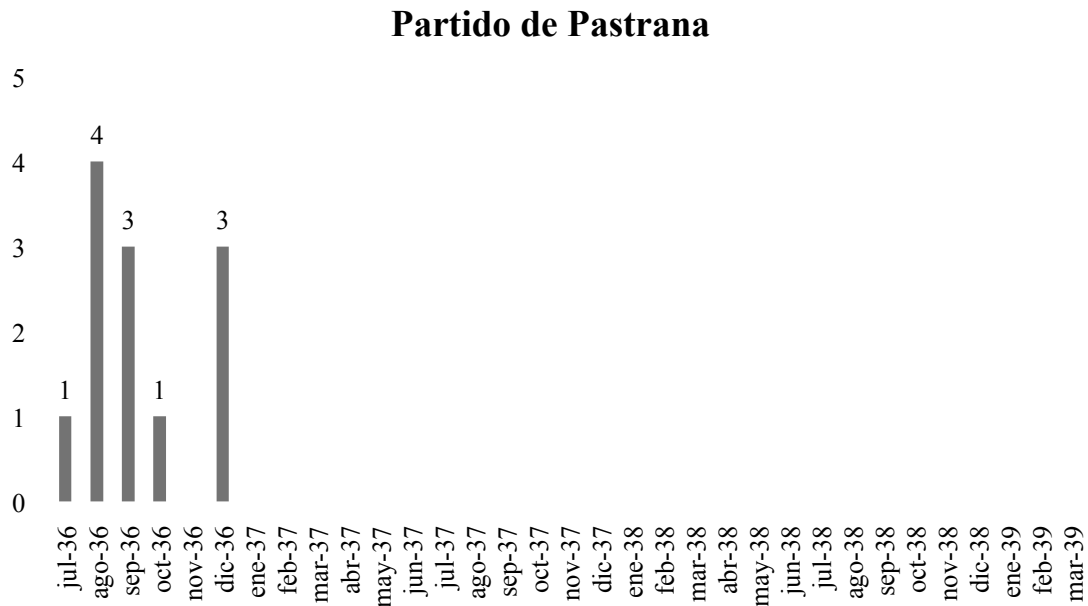
Partido de Molina de Aragón



Elaboración propia a partir de datos de: ver nota 4

Gráfico 7. Víctimas del clero en la provincia de Guadalajara por meses.

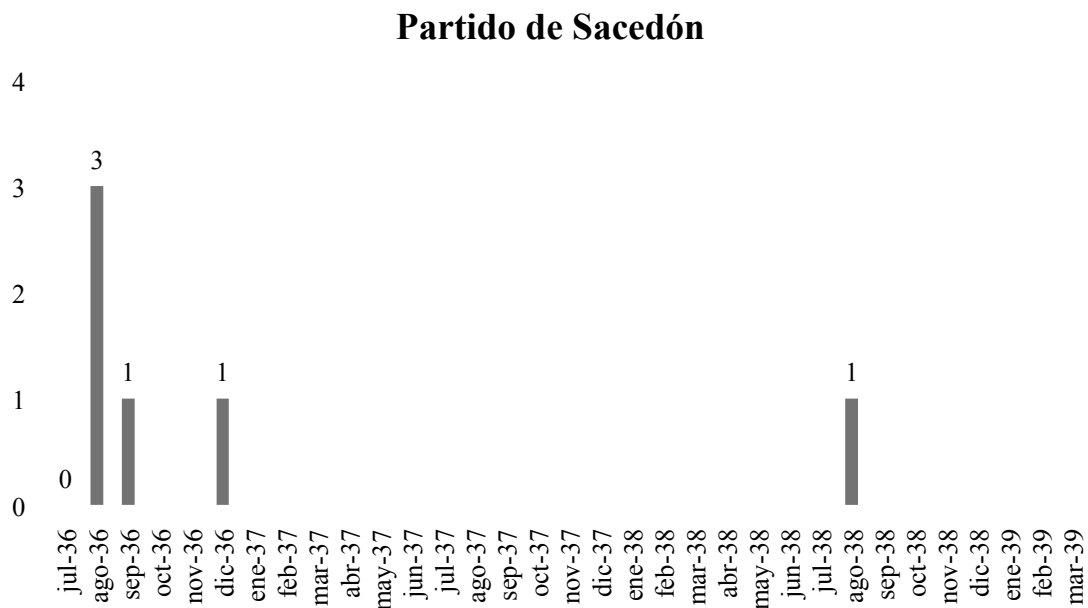
Partido judicial de Pastrana



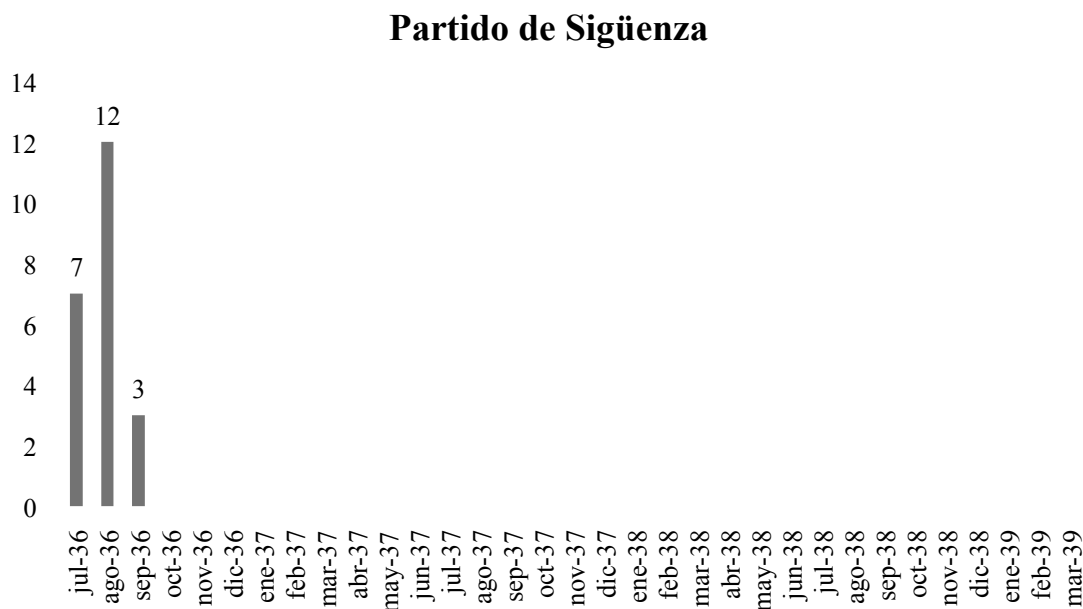
Elaboración propia a partir de datos de: ver nota 4

Gráfico 8. Víctimas del clero en la provincia de Guadalajara por meses.

Partido judicial de Sacedón



Elaboración propia a partir de datos de: ver nota 4

Gráfico 9. Víctimas del clero en la provincia de Guadalajara por meses.**Partido judicial de Sigüenza**

Elaboración propia a partir de datos de: ver nota 4

¹Paul PRESTON: *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Barcelona, Debate, 2011, pp. 320 y 354; Alberto REIG TAPIA: *Violencia y terror. Estudios sobre la Guerra Civil Española*, Madrid, Akal, 1990, pp. 116-117; Jordi ALBERTÍ: *La Iglesia en llamas. La persecución religiosa en España durante la guerra civil*, Barcelona, Destino, 2008, pp. 221, 240 y 252; Ángel Luis LÓPEZ VILLAVERDE: “El conflicto político-religioso en Castilla-La Mancha. De la República a la Guerra Civil”, en Francisco ALÍA MIRANDA y Ángel Ramón del VALLE CALZADO (coord.): *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha, 70 años después. Actas del Congreso Internacional*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2008, pp. 1437 y 1451. Lo del «tópico» proviene de Julián CASANOVA: “Rebelión y revolución”, en Santos JULIÁ (coord.): *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999, p. 156. Maria Thomas ha señalado recientemente que la retórica radical de ciertos sectores del movimiento libertario y el lugar central que los historiadores han concedido al discurso político en sus análisis de la violencia anticlerical han desembocado en una «exageración del papel de la anarquista CNT-FAI» (“«La civilización que se está forjando entre el tronar de los cañones». Violencia anticlerical y reconfiguración social [julio-diciembre de 1936]”, en Peter ANDERSON y Miguel Ángel del ARCO BLANCO (eds.): *Lidiando con el pasado. Represión y memoria de la guerra civil y el franquismo*, Granada, Comares, 2014, p. 133, nota). Esa «exageración» ha sido echada por tierra para los casos de las provincias de Madrid y Almería en Íd.: *La fe y la furia. Violencia anticlerical popular e iconoclastia en España, 1931-1936*, Granada, Comares, 2014, pp. 116 y 121. No obstante, el primer historiador que puso de manifiesto de forma bastante convincente la debilidad del «tópico» es Julio de la Cueva Merino, del que es obligado leer “El anticlericalismo en la Segunda República y la Guerra Civil”, en Emilio LA PARRA LÓPEZ y Manuel SUÁREZ CORTINA (eds.): *El anticlericalismo español contemporáneo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, pp. 265-267.

²Charles TILLY: *Las revoluciones europeas, 1492-1992*, Barcelona, Crítica, 1995 [1993]; Sidney TARROW: *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza, 1997 [1994]; Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *La violencia en la política. Perspectivas teóricas sobre el empleo deliberado de la fuerza en los conflictos de poder*, Madrid, Consejo Superior de

Investigaciones Científicas, 2002; Rafael CRUZ: “Pensar la violencia colectiva europea en perspectiva histórica”, en Javier MUÑOZ SORO, José Luis LEDESMA y Javier RODRIGO (coords.): *Culturas y políticas de la violencia. España siglo XX*, Madrid, Siete Mares, 2005, pp. 13-45.

³La fórmula casi definitiva, en José Luis LEDESMA: *Los días de llamas de la revolución. Violencia y política en la retaguardia republicana de Zaragoza durante la guerra civil*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2003, pp. 32-33 y Fernando del REY: “Por tierras de La Mancha. Apuntes sobre la violencia revolucionaria en la Guerra Civil española (1936-1939)”, en *Alcores*, 11 (2011), p. 234.

⁴Las principales fuentes de información son los estadillos, las declaraciones y los informes que componen las diversas piezas de la Causa General de la provincia de Guadalajara, conservadas en el Archivo Histórico Nacional y disponibles en el Portal de Archivos Españoles, PARES (<http://pares.mcu.es/>). Existe buena información distribuida por municipios en la pieza décima, la dedicada a la violencia contra los representantes y los símbolos de la Iglesia católica (AHN, CG, legajo 1070, exps. 1-6). En la Causa General de la provincia de Madrid puede consultarse un buen conjunto de declaraciones sobre lo que ocurrió en Guadalajara capital a lo largo de los primeros días de la guerra (legajo 1519, exp. 1, ff. 78-174). Para completar la información sobre las víctimas provocadas entre el clero secular y regular de la provincia, sirven muy bien las listas elaboradas por Ángel Luis LÓPEZ VILLAVARDE: “El conflicto político-religioso...”, pp. 1463-1466 y 1486-1487.

⁵Ciudad Real, en Francisco ALÍA MIRANDA: *La guerra civil en retaguardia. Conflicto y revolución en la provincia de Ciudad Real (1936-1939)*, Ciudad Real, Diputación Provincial de Ciudad Real, 2005 [1994], p. 227 y Fernando del REY: “Por tierras de La Mancha...”, p. 258. Toledo, en José María RUIZ ALONSO: *La Guerra Civil en la provincia de Toledo. Utopía, conflicto y poder en el Sur del Tajo (1936-1939)*, Ciudad Real, Almud, 2004, Tomo 1, pp. 288-291. Cuenca, en Ana Belén RODRÍGUEZ PATIÑO: *La guerra civil en Cuenca (1936-1939)*, Madrid, Autora, 2006, Tomo 2, p. 112, para la cifra global, y AHN, CG, legajo 1062, exp. 4, f. 3, para los religiosos.

⁶Los miembros del Comité del Frente Popular de Guadalajara eran Félix Pérez Rodríguez Caja y José González Calvo por Izquierda Republicana; Marcelino Martínez González del Arco, Miguel Bargalló Ardévol, Facundo Abad Rodilla, Luis Tejada, Marciano Alfonso, Feliciano Ruiz y Tomás Tobajas por el Partido Socialista Obrero Español; Federico Núñez, Antonio Gómez Polo, Vicente Relaño Martínez, Arsenio Relaño Martínez, Francisco Serrano y José Segovia García por el Partido Comunista de España; y Manuel Cañas Ortego y Tomás de la Rica por Acción Republicana. Félix Pérez era presidente, José González, secretario, y el resto, vocales. En AHN, CG, legajo 1552, exp. 3, f. 471. Los centros de Guadalajara capital y los comités de los pueblos, en AHN, CG, legajo 1071, exp. 111.

⁷El desarrollo de la rebelión militar, la evolución de las fuerzas republicanas y el relato de las operaciones bélicas están basados en Ramón SALAS LARRAZÁBAL: *Historia del Ejército Popular de la República*, Madrid, Editora Nacional, 1973, Vol. 1, pp. 248-251, 659, 664, 668-671 y 871 y Vicente CAMARENA MERINO: “Guadalajara, sesenta y tres años después...”, en Manuel ORTIZ HERAS (coord.): *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha. De El Alcázar a Los Llanos*, Madrid, Celeste, 2000, pp. 122-124 y 127-128. La cifra de individuos armados que había en la provincia a finales de julio de 1936 está extraída del Informe n.º 1 del capitán Francisco García Viñals, oficial de enlace de la I División Orgánica con la columna Jiménez Orge, 27 de julio de 1936. En Archivo General Militar de Ávila, Zona Roja, legajo 786, carpeta 13, documento 2/1, citado en José María MANRIQUE: *Sangre en la Alcarria. Sigüenza en la Guerra (1936-1939)*, Valladolid, Galland Books, 2009, pp. 20-21. Según esta misma fuente, la columna estaba en aquel entonces compuesta por unos mil setecientos sesenta y dos hombres y mujeres. El total de casi dos mil trescientos resulta de contabilizar los aproximadamente quinientos treinta individuos que, según Ramón SALAS LARRAZÁBAL: *Historia del Ejército Popular...*, Vol. 1, p. 248, operaban de forma autónoma bajo las órdenes de Benito. Sobre las operaciones militares en torno a Sigüenza, también puede verse Luis de SEQUERA MARTÍNEZ: “Una aproximación a la batalla de Sigüenza”, en *Revista de historia militar*, 102 (2007), pp. 11-65 y Mika ETCHEBÉHÈRE: *Mi guerra de España. Testimonio de una miliciana al mando de una columna del POUM*, Barcelona, Alikornio Ediciones, 2003 [1976].

⁸La composición de buena parte de estos comités puede extraerse de los informes y las declaraciones contenidos en AHN, CG, legajo 1071, exp. 111. En este fondo existe información para setenta y un municipios de los cuatrocientos ocho que había en la provincia en 1936. Si se mantiene al margen del cálculo la zona que estuvo desde el principio en poder de los sublevados (sesenta y cinco municipios), el

porcentaje de municipios para los que se dispone de datos sobre el poder local es del 20,70%. Ni informes ni declaraciones de testigos permiten afirmar que hubiera comités locales o de represión en diecisiete de esos municipios. Son Hiendelaencina, Palancares, Robledo de Corpes y Valverde de los Arroyos (partido judicial de Atienza); Hontanares y Villaviciosa de Tajuña (Brihuega); Alpedrete de la Sierra, El Cardoso de la Sierra y Monasterio (Cogolludo); Alovera y Horche (Guadalajara); Armuña de Tajuña (Pastrana); Cendejas de Enmedio, Estriégana, Jirueque, Pinilla de Jadraque y Torremocha de Jadraque (Sigüenza).

⁹Los secretarios de ayuntamiento eran piezas esenciales del caciquismo en la provincia, según Alejandro R. Díez Torre: “Guadalajara, 1936: la primera crisis del caciquismo”, en *Wad-al-Hayara*, 10 (1983), p. 143.

¹⁰Información de la Guardia Civil resumida por un informe de la policía, firmado en Madrid el 8 de febrero de 1944 y conservado en AHN, CG, legajo 1071, exp. 1, ff. 44-50. Para Guadalajara capital, ver informes varios en legajo 1071, exp. 111, ff. 10-25 y 41-46. Las imprecisiones y contradicciones que contienen estas fuentes, sin embargo, impiden afirmar con un mínimo de seguridad en qué localidades hubo comités de represión que funcionaran como tales al margen de los comités locales y en cuáles ambos tipos de comités eran el mismo organismo. Sobre la colaboración entre milicias y comités, ver José Luis LEDESMA: “Una retaguardia al rojo. Las violencias en la zona republicana”, en Francisco ESPINOSA (ed.): *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*, Barcelona, Crítica, 2010, p. 163 y Stathis N. KALYVAS: *La lógica de la violencia en la guerra civil*, Madrid, Akal, 2010 [2006], pp. 157-163.

¹¹La historia del batallón de Benito, en Ramón SALAS LARRAZÁBAL: *Historia del Ejército Popular...*, Vol. 1, pp. 659-660 y 662 y Cipriano MERA: *Guerra, exilio y cárcel de un anarcosindicalista*, París, Ruedo Ibérico, 1976, pp. 55-72, 98-104 y 115. Del radio de acción de la columna del Rosal se sabe por lo que figura en los estados de cada municipio sobre los sospechosos de cometer los actos de violencia contra las personas o las cosas que se conservan en AHN, CG, legajos 1071, exps. 81-110; 1261, exps. 1-146; y 1262, exps. 1-149.

¹²Sigüenza, en AHN, CG, legajo 1071, exp. 111, ff. 10-17 y 235-240. Lo de la Estación y el convento de las Franciscanas, en Joaquín ARRARÁS: *Historia de la cruzada española*, Vol. 4, Madrid, Datafilms, 1984 [1942], pp. 461 y 464, respectivamente. Es de aquí de donde extraen casi toda su información, sin duda, tanto Luis de SEQUERA MARTÍNEZ: “Una aproximación...”, pp. 22 y 47 como José María MANRIQUE: *Sangre en la Alcarria...*, pp. 20 y 22-23, que ofrecen asimismo referencias sobre la filiación política del grupo miliciano de Martínez Aragón. Sobre las columnas que ocupaban Sigüenza, ver también Mika ETCHEBÉHÈRE: *Mi guerra de España...*, p. 40. El comité revolucionario de Sigüenza, que probablemente sea el mismo organismo que funcionaba como tribunal en el edificio del Ayuntamiento, estaba compuesto por Francisco Lafuente Moreno (Izquierda Republicana), Ángel Pardillo Tamayo (Juventudes Socialistas Unificadas), Juan Andrés Ortega (Izquierda Republicana), Gregorio Relajo Giménez (Unión Republicana), Pedro Laguna Morales (PSOE) y Clemente Blasco Asenjo (Izquierda Republicana), según figura en AHN, CG, legajo 1071, exp. 111, ff. 235-240. La filiación política de sus miembros, en *Abril*, 30 de mayo de 1936, p. 2. Se equivoca el informe de la Guardia Civil, Guadalajara, 27 de abril de 1942, en AHN, CG, legajo 1071, exp. 111, ff. 10-17, cuando dice que todos estaban afiliados al PCE.

¹³ El tiempo de actividad del comité de Villanueva de Alcorón, en AHN, CG, legajo 1071, exp. 111, ff. 10-17 y 195-204. Entre los manifestantes del 6 de diciembre de 1936 que acabarían por asaltar las prisiones de Guadalajara capital había militantes de la CNT, no cabe duda. Pero la manifestación la encabezaba el líder del PSOE, Facundo Abad Rodilla, y sus principales integrantes eran los soldados de la 49.^a Brigada Mixta, que se encontraba a la sazón descansando en la ciudad. En Informe de la policía, Madrid, 8 de febrero de 1944, AHN, CG, legajo 1071, exp. 1, ff. 67-70.

¹⁴La información sobre la capital, en los informes de la Causa General elaborados por la Guardia Civil, en AHN, CG, legajo 1071, exp. 111, ff. 10-17), el Ayuntamiento (ff. 18-20), la Falange (ff. 21-25) y la policía (ff. 27-28, 41 y 44). Del mismo legajo también procede la información sobre Poyos (exp. 111, ff. 10-17), Sigüenza (exp. 1, ff. 44-50 y exp. 111, ff. 235-240), Villanueva de Alcorón (exp. 1, ff. 44-50 y exp. 111, ff. 10-17 y 195-204) y Yunquera de Henares (exp. 111, ff. 10-17).

¹⁵El mismo argumento aplicado a la totalidad de la zona republicana, en María THOMAS: *La fe y la furia...*, p. 6.

LA PERCEPCIÓN DE LA II GUERRA MUNDIAL EN EL TERRITORIO DE LA PRIMERA YUGOSLAVIA Y SU REPERCUSIÓN EN LA GUERRA CIVIL YUGOSLAVA DE 1991 A 1995

Rafael Martín Rodríguez
Universidad de Alcalá

Dentro del rompecabezas que representa la cuestión yugoslava es posible crear unas líneas de interpretación que nos ayuden a entender el conflicto que tuvo lugar entre 1991 y 1995. En la década de los noventa se han estudiado hasta la saciedad los orígenes del conflicto yugoslavo, en un intento por hacer entender a la población mundial los desastres de esta guerra y el origen de tanto odio.

Una de las vías de entendimiento menos explotadas del conflicto ha sido la percepción de la II Guerra Mundial en las mentes de los yugoslavos de 1991. Nos parece algo a tener muy en cuenta, pues de esta visión se derivará buena parte de la mentalidad imperante durante la guerra.

La guerra de Yugoslavia fue erróneamente interpretada en su momento, y lo siguió siendo durante mucho tiempo. Esto ayudó a que intereses internos y externos explotaran en su propio beneficio los recuerdos de la II Guerra Mundial y se centraran sobre ellos, descartando otros que habrían evitado el inútil derramamiento de sangre.

La memoria histórica tiene una perseverancia en los pueblos que muchas veces puede ser mortal, sobre todo si va acompañada de un sentimiento de miedo. Es necesario recordar que los peores momentos se vivieron precisamente en aquellas zonas donde residían las minorías nacionales, y donde se fraguaron muchas de las peores matanzas de la II Guerra Mundial en Yugoslavia.

Hagamos primero un acercamiento a la historia yugoslava para mejor entender el problema.

La I Yugoslavia antes de la II Guerra Mundial

Cuando dio inicio la I Guerra Mundial y las tropas alemanas entraron en el territorio de la I Yugoslavia destruyendo a su ejército, ya hacía tiempo que las tensiones en el campo yugoslavo eran tan grandes que amenazaba con la guerra civil.

La I Guerra Mundial había traído consigo la creación del Reino de los Serbios, Croatas y Eslovenos¹. Estos dos últimos, tras la derrota del Imperio Austrohúngaro, se habían unido a la corona de Alejandro I Karadjorjevic de Serbia, más por evitar las ansias expansionistas de una Italia que exigía territorios en Eslovenia y en la Dalmacia croata, que por convicción propia. Es cierto que ya existía el yugoslavismo², pero este se recreaba en las mentes de un grupo de intelectuales, que en el caso de Eslovenia y Croacia habían estado en el exilio, y dentro de los pocos focos urbanos de la época.

El primer ministro del nuevo reino fue el serbio Nikola Pasic (1845-1926), de mentalidad centralista, y que creó un Estado cuyo foco prioritario era Belgrado.

Poco a poco se fue creando una sensación en la que eslovenos y croatas empezaron a ver el reino como una prolongación del nacionalismo serbio tendente a la “Gran Serbia”³. Al mismo tiempo, desde la parte serbia, se veían como ataques nacionalistas los intentos por croatizar a los serbios de la Krajina (zona fronteriza entre Serbia y Croacia) y los intentos de recortar poder al Gobierno central.

Si bien el nacionalismo esloveno se caracterizó por cierta moderación en sus formas, no sucedió lo mismo con el croata, que encontró su expresión política en el partido campesino croata liderado por Stjepan Radic (1871-1928)⁴. El hecho de que el reino fuera llamado “de Serbios, Croatas y Eslovenos” ya da una idea de la opinión de estos sobre Bosnia, donde serbios y croatas consideraban que se trataba de una tierra donde algunos serbios y croatas habían optado hacía tiempo por la religión musulmana, sin considerarles un grupo aparte.

En el campo de las lealtades, se inauguraron los mismos papeles que después se repetirían durante la Yugoslavia de Tito, y que harían que la II Guerra Mundial en Yugoslavia fuera muy similar a la guerra civil yugoslava de 1991. Podemos redefinir este esquema nacionalista de la siguiente manera:

Eslovenia: Conocedores de su escaso número y su peligrosa situación geográfica optarán por un nacionalismo moderado de escasas exigencias, sin perder nunca de vista la opción de la independencia, realizando con ello un doble juego.

Croacia: Irá progresando cada vez más hacia un nacionalismo más exigente. El avance del fascismo en Europa hará que la parte más radical se vaya hacia estas posturas, mirando de reojo la creación de una “Gran Croacia”, con la expulsión de los serbios de la Krajina y la asimilación de los musulmanes de Bosnia.

Serbia: desde su posición de centro del Estado se defenderá el centralismo de este, pero progresivamente los sectores más radicales irán acercándose al ideario de la Gran Serbia, buscando la expulsión de los croatas de la Krajina y la asimilación de los musulmanes de Bosnia.

Serbios de la Krajina: Al principio serán, por necesidad, defensores de la unidad del reino. Según lleguen más amenazas desde los sectores cada vez más ligados al fascismo del nacionalísimo croata optarán por armarse y pedir ayuda a Belgrado.

Bosniocroatas y serbobosnios: con escasa comunicación entre sí y provenientes de centros rurales dispersos, tenderán siempre a mirar hacia su capital, olvidando Sarajevo.

Bosnios musulmanes: Dada su situación, y más centrados en las grandes ciudades de Bosnia, optarán por la defensa de la unidad del reino, si bien, cuando este se desintegre, y solo entonces, optarán por la independencia.

Debemos apuntar que sí existía un cierto número de yugoslavistas o defensores de la unidad. Esos podemos encontrarlos más fácilmente en los centristas croatas y en los federalistas serbios. En el caso de los musulmanes bosnios y serbios de la Krajina era más por un asunto de necesidad.

Este esquema volvió a repetirse durante la Yugoslavia de Tito, de una manera en ocasiones tan exactas, que incluso sorprende al observador.

Para resumir brevemente este periodo, baste decir que la crisis constante provocada por el Gobierno central de Belgrado y la intransigencia de Radic, que boicoteaba sin cesar las sesiones, terminó con el asesinato de este en 1928 a manos de un parlamentario montenegrino. A partir de ese momento y con el ascenso del fascismo en Europa la situación de agravará. El rey Alejandro I aprovechará para declarar la formación de la I Yugoslavia, disolver el parlamento y dirigir de manera dictatorial la política.

La crisis de 1929 traerá consecuencias terribles para Yugoslavia. En 1934, el fascismo croata, formado a partir de una escisión radical del partido campesino, hará su aparición pública asesinando al Rey yugoslavo en Marsella. Este partido, llamado “Ustacha”, estaba dirigido por Ante Pavelic (1889-1959). Como sucederá posteriormente en los tiempos de Tito, el nacionalismo croata había creado un monstruo que después no supo controlar.

Ante la minoría de edad del príncipe, el regente Pablo se encargó de llevar a cabo la política del país, y a partir de ese momento la vida política de Yugoslavia corrió entre los intentos por parte del regente de no caer ante las presiones de Alemania e Italia y el ascenso de los radicalismos. Cuando la presión se hizo excesiva y el regente Pablo firmó el pacto con las potencias fascistas, el pueblo de Belgrado se echó a la calle deponiéndole bajo consignas como “mejor la tumba que la esclavitud o mejor la guerra que el pacto”⁵. En ese momento, y en cuestión de unos días, Yugoslavia fue ocupada por las tropas alemanas.

La Segunda Guerra Mundial en Yugoslavia

Incluso los mismos alemanes se quedaron perplejos ante la crueldad de la guerra civil emprendida entonces en territorio yugoslavo. Haciendo un recorrido de oeste a este y de norte a sur, podemos resumir la situación de la siguiente manera⁶:

Eslovenia: Con su población homogénea, la guerra civil le era indiferente. La preocupación eslovena consistió en la defensa del territorio contra alemanes e italianos. Eslovenia formó un frente nacional que acogía a todas las ideologías para la lucha común. En este frente también se encontraba el partido comunista esloveno.

Croacia: los alemanes ofrecieron un Gobierno títere a Vladco Macek (1879-1964), heredero de Radic, pero este se negó a colaborar. Su sustituto entonces fue el ya mencionado Pavelic, el cual llegó a asesinar hasta trescientos mil serbios⁷, sobre todo en la Krajina y Bosnia, en una de las matanzas más terribles de la historia de Europa. Sus formas, además, se caracterizaban por un macabrisimo que daba horror a los mismo alemanes.

Serbia: En la Serbia ocupada, el general Milan Nedic (1877-1946) intentaba llevar un Gobierno títere impuesto por los nazis, autodefiniéndose como el Pétain serbio. Mientras tanto, el coronel Draza Mihailovic (1898-1946) formaba un ejército serbio llamado “Chetnik” que mostraba mayor odio a los comunistas, croatas bosnios o musulmanes bosnios que a los mismos alemanes. En la mente de Mihailovic, a la resistencia se imponía la creación de la Gran Serbia.

Bosnia: En Bosnia, como era de prever, los bosniocroatas y serbobosnios respondieron a las llamadas de las que consideraban sus capitales naturales, mientras que la población musulmana se defendía desde sus urbes.

El ejército comunista: Josip Broz, más conocido como “Tito”, dirigente del partido comunista yugoslavo en la clandestinidad antes de la guerra, e hijo de padre croata y madre eslovena, formó un ejército que se hizo cada vez más potente y numeroso.

Las razones de la victoria de Tito sobre los fascistas de Pavelic, las tropas alemanas y los serbios de Mihailovic hay que buscarlas en el mensaje de unidad ante una población llena de rencores. El mensaje del comunismo, aplicado a quienes no eran comunistas, tuvo el efecto de sustituir las lealtades en sustitución de las anteriores (temporalmente). Sus filas se llenaron de bosnios musulmanes, serbios de la Krajina, croatas no fascistas y serbios no alineados con la defensa de la Gran Serbia. El estado latente de rencor hizo que muchos yugoslavos, que hasta la fecha habían actuado como espectadores, se incorporaran a sus filas, unidos cada vez más bajo la figura del carismático líder. Otro motivo, más técnico, fue que Tito logró la ayuda inglesa en contra de Mihailovic, pues Tito, al contrario que el serbio, se centraba más en la lucha contra los alemanes⁸. Al mismo tiempo, inició una de las características posteriores de su gobierno, esto es, el hábil juego entre EEUU e Inglaterra y Rusia⁹.

Tito creó su primer gobierno en Bosnia, y el día que entró en Belgrado, lo hizo restándole toda la importancia posible a la ayuda rusa. Poco después empezaría la persecución de los restos de las fuerzas de Mihailovic y Pavelic.

La recreación de la memoria sesgada

El rencor manchado de sangre es difícil de olvidar, y ante el miedo y la persecución, los pensamientos lógicos se olvidan con facilidad. Una vez llegada la calma, las diferentes partes de Yugoslavia siguieron mirándose de reojo. Vamos a continuación a enumerar los mitos populares y generalistas creados durante la II Guerra Mundial.

La resistencia solitaria eslovena

Por parte eslovena, no se olvidará que el pueblo esloveno había luchado solo durante buena parte de la contienda, y que una vez que el ejército de Tito fue lo suficientemente fuerte, este había centralizado la parte correspondiente al partido

comunista esloveno, depurando después a algunos de los que también habían luchado por Eslovenia.

El fascismo croata

El terror desatado por Pavelic será un recuerdo más parecido a una pesadilla que a un recuerdo real, sobre todo entre los serbios de la Krajina. Para la parte serbia, a partir de ese momento, la vinculación Croacia-Alemania tendrá una repercusión histórica nefasta.

El nacionalismo del miedo

Este efecto se creó durante la II Guerra Mundial. Se trata del recuerdo de las matanzas de Pavelic en la Krajina y en Bosnia, y los recuerdos de las matanzas perpetradas por Mihailovic en Bosnia. En el caso de croatas y serbios “de periferia”, el sentir su centro rector tan lejos, hará que el recuerdo tome la forma de un cuento de terror que en cualquier momento puede volver a hacerse realidad, creándose así una paranoia colectiva muy fácil de ser manipulada en el futuro.

La Gran Serbia

El mito de la Gran Serbia nunca estuvo ligado a toda la población serbia, como se ha dado a entender con demasiada facilidad. Para la mayoría de los serbios lo importante era Kosovo, y solo para una minoría también los serbios de Bosnia. Mihailovic y sus acciones se encargaron de engrandecer en las mentes de los demás yugoslavos ese mito de la Gran Serbia.

La soledad musulmana y el islamismo

Centrados en Sarajevo y otras poblaciones, donde también, por cierto, vivían gran número de serbios, y carentes de un sentimiento de patria propio, la comunidad musulmana encontraba en la religión su único elemento de unión. Tiempo después este sería sustituido por el comunismo y el partido, para, al desmembrarse este, volver a su orígenes de identidad religiosa. En este sentido, la relación de los bosniomusulmanes con rescoldos del antiguo y odiado Imperio otomano resultó letal. Se trata por lo tanto,

de un mito recurrente del pasado de la ocupación otomana. Una suerte de reconquista no terminada y un perpetuo miedo a su radicalización religiosa.

La Yugoslavia dividida entre Occidente y Oriente

Este mito dio inicio antes de la contienda mundial y perduró después por motivos de propaganda por parte de Eslovenia y Croacia.

La lucha partisana

El recuerdo partisano fue recreado hasta la saciedad por el régimen de Tito. Más adelante veremos los motivos por los que este recuerdo, el del ejército comunista y multicultural del mariscal, perdió en la guerra de la memoria contra los recuerdos de la división.

A continuación hagamos un repaso sobre los avatares más señeros de la Yugoslavia de Tito y la posterior Yugoslavia desde su muerte hasta 1991.

La II Yugoslavia

El régimen que Tito instauró en Yugoslavia tras el fin de la contienda era un régimen comunista. Sin embargo, muy pronto empezaban las tensiones entre Tito y Stalin, lo que provocaría la salida de Yugoslavia del grupo de países comunistas y su propia búsqueda de un comunismo de corte propio.

Tito creó un Estado marcado por su impronta personal y entorno a sus hombres de máxima confianza: Edvard Kardelj (1907-1979), esloveno e importante redactor de sucesivas constituciones, Aleksandar Rankovic (1909-1984), de origen serbio y encargado de la seguridad interna, y Milovan Djilas (1911-1995), montenegrino del que se llegará a pensar que hubiera sido el sustituto natural de Tito si no hubiera caído en desgracia por sus críticas al régimen.

A nivel de las diferentes regiones, estas, dirigidas por sus respectivos partidos comunistas regionales, quedaron estructuradas de la siguiente manera: Eslovenia, Croacia, Serbia (más sus regiones autónomas de Voivodina y Kosovo), Bosnia, Macedonia y Montenegro.

Tito consideró el problema de los nacionalismos solucionado a través de la enseñanza marxista y las depuraciones que vinieron después.

Con demasiada vehemencia se ha manifestado que el Estado yugoslavo empezó a resquebrajarse una vez fallecido Tito en 1980. Nada más lejos de la realidad¹⁰. Realicemos primero un breve esquema sobre los momentos en que podemos dividir la historia de la Yugoslavia titista:

- 1945-1948: establecimiento del Estado y persecución de enemigos políticos. Terminará en 1948 con la ruptura con la URSS.
- 1948-1960: establecimiento de la llamada “autogestión” y de la vía yugoslava del socialismo. Aprobación de planes de industrialización.
- 1960-1971: esta época se caracterizó por ser la de mayor proyección internacional de Tito, debido a sus continuos viajes al extranjero, que darán como fruto su liderazgo de los llamados “países no alineados”. Se lleva a cabo una profunda industrialización y la paulatina emigración del campo a la ciudad. Así mismo, es el principio de las distensiones dentro del partido entre los defensores de un sistema centralista basado en serbia y una federación defendida por Croacia y Eslovenia. También el de la cuestión sobre si es conveniente abrir la frontera para dar entrada al turismo o no. En 1965 viene desmantelado el sistema centralista, se introducen mediadas liberales y se les da mayor importancia a los comités regionales. En 1968 tiene lugar una protesta en la universidad de Belgrado contra la corrupción del régimen. Bastó la aparición televisiva de Tito para calmar los ánimos. El periodo se cierra en 1971 con el inicio de las protestas en Croacia, algo que se bautizará como “la Primavera Croata”.
- 1971: este momento tiene una especial importancia, pues las protestas croatas estaban dirigidas desde el propio comité regional croata. En estas manifestaciones, donde se pedía mayor poder para Croacia, se llegó a hablar de independencia. Tito resistió las presiones para no usar el ejército, pero al final rodeó Zagreb con las tropas mientras obligaba al comité croata a su suicidio político.
- 1971-1980: la crisis de 1971 tiene como consecuencia la vuelta atrás en el proyecto aperturista y la depuración de liberales de los órganos de poder en todas las provincias. Esto provocará el abandono de los más aperturistas del partido y la sustitución por otros de mayor ortodoxia comunista. Al mismo tiempo, las tendencias nacionalistas vienen a ser definidas como movimientos burgueses. Crece también la tensión en Serbia al crear Tito una especial situación de salvaguardia para Bosnia y aumentar la independencia de Kosovo y Vojvodina. Ante la crisis en Croacia, miles de serbios de la Krajina y de

Bosnia se armarán preparándose para una eventual defensa. Tito acentúa la dialéctica del ataque exterior para unir al país, con escasos resultados. Mientras tanto, en Croacia crece la tensión alimentada esta vez desde fuera del partido regional. En esta ocasión son elementos externos al mismo los que toman la palabra, empezando por la Iglesia, y grupos de intelectuales que quieren separar la lengua croata de la serbia, como si de dos distintas se tratara. Antes de morir, en 1980, prepara al régimen para su sucesión con un turno presidencial rotatorio entre las diferentes regiones de Yugoslavia.

- 1980-1991: los últimos años de Yugoslavia estarían marcados por la progresiva radicalización de los conflictos, y con la cada vez mayor participación de los medios de comunicación. Como dijo el editor jefe del periódico esloveno Mladina, “apuntamos a cada tabú yugoslavo, fuimos a por el partido... el ejército, etc., queríamos saber hasta dónde podíamos llegar”¹¹. Algunos de los hechos principales son los siguientes:

- En 1983 el funeral de Rankovic en Serbia se convierte en una auténtica manifestación nacionalista.
- Se realizan actos de represión en Kosovo contra los albanokosovares y se suprime su independencia.
- Crece el descontento en Eslovenia debido a la cuestión de los impuestos. Eslovenia considera su porcentaje excesivo¹².
- A partir de 1985 la figura de Slovodan Milosovic (1941-2006) empieza a ascender.
- En 1986 el periódico belgradense “Vecernje Novosti” publica un memorándum de quejas nacionalistas serbias que es tachado de nacionalista por la cúpula del partido federal. En dicho memorándum se llega a decir que “200.000 serbios habían tenido que abandonar Kosovo en una política de lento genocidio”¹³.
- Milosevic se hace popular al hacer suya la causa de los serbios de Kosovo.
- A partir de 1986 empieza a hablarse en Eslovenia y Croacia de independencia.
- En 1990 los partidos nacionalistas de todas las regiones vencen para la gobernabilidad de estas. Así, Milan Kucan (1941) en Eslovenia, Franjo Tudjman (1922-1999) en Croacia, este último con una vertiente cada vez más abiertamente neofascista. En la Bosnia musulmana vence Alija Izetbegovic (1925-2003), quien a la postre sería el primer presidente de Bosnia. Mientras tanto, Milosevic afianza su poder en Serbia rodeándose cada vez más de elementos nacionalistas. En julio de este año se solemniza la soberanía eslovena

que había sido refrendada. Milosevic saca los tanques a la calle de Belgrado ante las protestas de sus opositores serbios. Mientras tanto, el primer ministro federal Ante Markovic (1924-2011) intentará sacar a flote la economía pensando con ello sofocar el fuego nacionalista. A pesar de la resistencia de serbios, croatas y eslovenos, conseguirá increíbles resultados. En ese mismo año, y ante las arengas nacionalistas de Tudjman, una revuelta de los serbios de la Krajina declara la región independiente para unirla después a Serbia.

- En 1991 Eslovenia y Croacia se declaran independientes de Yugoslavia dando entrada al conflicto. Alemania, contraviniendo la idea europea, reconoce a Eslovenia y Croacia.
- Tudjman y Milosevic deciden repartirse el mapa de Bosnia. Entre los acuerdos Milosevic debe descabezar de elementos yugoslavistas al ejército federal de Yugoslavia, evitando que caigan con todas sus fuerzas sobre Croacia¹⁴. Tras la breve guerra de Eslovenia empezará la de Croacia, y posteriormente la que realmente interesaba a Milosevic y Tudjman, esto es, Bosnia.

La continuidad de la memoria

Visto este esquema, analicemos a continuación por qué la idea general de la II Guerra Mundial no había desaparecido de las mentes de los yugoslavos. Los odios y rencores nunca llegaron desvanecerse. No en vano, en 1951 el comunista esloveno Kocbek anotaba en su diario las siguientes frases:

“el odio de Belgrado hacia los croatas y de Zagreb hacia los serbios es tan salvaje que en caso de guerra se dispararían entre sí... De frente a esta verdad es ahora absurdo incriminar a Chetniks y a Ustachas. Quien es capaz de pensar con su propia cabeza sabe que bajo el manto del excesivo orden y de la disciplina se esconde el desorden terrible, en el cual lentamente se desarrollan los virus de la peor de las desgracias humanas...”¹⁵.

En primer lugar debemos recordar lo siguiente. La red de carreteras y trenes del Estado yugoslavo siempre fue insuficiente. La comunicación en una Yugoslavia básicamente rural era escasa y la economía de las minorías estaba demasiado ligada a sus respectivas metrópolis. Además, la creación de una identidad nueva es siempre complicada, y más si se trata de una identidad supranacional. El primer error de Tito al

respecto fue el de unir esta identidad supranacional al comunismo de su partido. En este sentido, la depuración de liberales de las filas del partido tras los incidentes de 1971 tuvo unas repercusiones desastrosas. El nacionalismo se encontraba latente dentro del propio partido y los elementos más radicales usaron la estructura del mismo (caso por ejemplo de Milosevic) para llevar a cabo sus demandas.

El partido comunista intentó tapar con el manto del boato y de la enseñanza marxista el tema de los odios de los yugoslavos. Sin embargo, aunque Tito ganara el conflicto, Yugoslavia no era en sí comunista, en muchos casos podía ser “titista”, pero no se caracterizaba por un acervo excesivo en la doctrina marxista. Por ese motivo, al unirse los conceptos de yugoslavismo con el de comunismo, el yugoslavismo se encontró hueco de contenido, y según las bases del partido fueron cayendo hacia el progresivo regionalismo y después nacionalismo, al dejar de ser abiertamente comunistas, el ser yugoslavista ya no tenía sentido. En otras palabras, se igualó el yugoslavismo al comunismo, en un país cuya población no era comunista. Muchos serbios, así, usaban el comunismo como tapadera para no perder su Estado centralizado en Belgrado, y muchos eslovenos o croatas, al dejar de ser comunistas, descubrieron que entonces tampoco podían ser yugoslavistas. De esa manera, se expulsó del poder a muchos eslovenos y croatas tachándolos de nacionalistas, cuando simplemente habían dejado de ser comunistas, y se aupó en Serbia a supuestos comunistas que realmente eran nacionalistas. El espacio dejado por los “supuestos” nacionalistas de Eslovenia y Croacia sería entonces ocupado por elementos externos, y esta vez sí, fuertemente nacionalistas.

Es necesario recordar también que tras la ruptura con Stalin se había abierto un proceso basado en las cuatro des, “descentralización, desestatalización, despolitización y democratización”¹⁶, que dejó el poder en manos de los comités regionales, adheridos cada vez más a su población y menos al país en general.

Será solamente en la última década del mariscal cuando se lance toda una propaganda propiamente nacionalista yugoslava, demasiado tarde para el devenir de los hechos.

Pero analicemos uno a uno los mitos de la II Guerra Mundial y veamos cómo pudieron mantenerse a flote durante tanto tiempo:

La resistencia solitaria eslovena

Este mito fue oportunamente utilizado por el partido regional esloveno, cada vez que se realizaban las consabidas reivindicaciones sobre lo que Eslovenia aportaba al país. Con demasiado ahínco se hablaba entonces de que Eslovenia nunca había necesitado a Yugoslavia, ni aun en los años de la II Guerra Mundial. A medida que avanzaban los años, se fue rescatando de la memoria la resistencia eslovena, en contrapartida de la partisana. Se trató de un efecto que tenía que ver con la mentalidad eslovena, en la cual, la prioridad de su seguridad emanaba de su homogeneidad de lengua y cultura. Ante la avalancha de bosnios, croatas, serbios, kosovares y macedonios que llegaban al territorio en busca de trabajo, se despertó el miedo a la desaparición como grupo étnico o cultural. A partir de ese momento, la carrera por recuperar “lo esloveno”, incluyendo la resistencia durante la II Guerra Mundial se hizo vital para el pueblo. El partido comunista esloveno no opuso reparos para frenar el movimiento, prefiriendo comandarlo. Este acto dio licencia oficial al sentimiento. Con la radicalidad de la situación se olvidará recurrentemente que no pocos eslovenos lucharon también con Tito.

El fascismo croata

Una acción que tuvo un efecto contraproducente en la imagen de la sociedad yugoslava durante años, fue el recurso usado por el partido de recordar en demasiadas ocasiones las barbaries perpetradas por los ustachas de Pavelic. Esto ocurría ante las peticiones de reivindicaciones por parte del comité regional croata. Incluso antes de la muerte de Tito, elementos nacionalistas desde dentro del partido regional serbio usaban con demasiada normalidad esta fatal relación. Una vez muerto el mariscal, el recién llegado Milosevic, que nunca defendió la unidad de Yugoslavia, se preocupó de asustar lo suficientemente a la población serbia de la Krajina y de Bosnia. Como en una especie de premonición auto cumplida, Tudjman no tuvo reparos en aceptar a toda suerte de asesinos neo fascistas entre sus filas, escondiendo hábilmente esta realidad a la prensa internacional y contando con la buena disposición de la política alemana del momento. Como había sucedido en la I Yugoslavia, desde dentro del partido se había incitado a las masas, y después el propio partido no pudo controlar la situación. Rápidamente esto fue aprovechado por elementos desde fuera del sistema que no debían temer el ser llamados

fascistas, pues en parte lo eran, y además se habían formado en el extranjero, donde una población emigrante croata coincidió en Alemania con los antiguos fascistas exiliados de Pavelic.

Como ya hemos dicho antes, la relación yugoslavismo con comunismo resultó fatal, dejando sin argumentos a quienes desde Croacia querían una democracia federal. Los que exigían mayor independencia en 1971 no eran fascistas, pero los que llegaron en 1991, sin duda tenían mucho de ello.

El nacionalismo del miedo

El cómo pudieron Tudjman y Milosevic utilizar tan a sus anchas a las poblaciones yugoslavas católicas y ortodoxas que estaban fuera de Croacia y Serbia es fácilmente comprensible si se entienden una serie de factores. Recordemos que en 1971, ante las manifestaciones de una parte de los croatas, los serbios que vivían fuera de Serbia volvieron a armarse ante el temor de que el conflicto terminara con un ataque a sus casas. En ese sentido, la imagen de Pavelic seguía viva como si no hubieran pasado los años.

Los elementos que explican este hecho son:

- La violencia extrema que se sufrió en estas zonas durante la II Guerra Mundial.
- La falta de comunicaciones en las zonas rurales que ocupaban.
- La falta de un mercado interno que hiciera a estas zonas (separadas por escasos kilómetros de distancia) comerciar entre sí.
- El ya mencionado recurso por parte del partido del recuerdo histórico de las matanzas de croatas y serbios.
- La terrible utilización del que fueron objeto por parte de los nacionalistas de Zagreb y Belgrado.

Pero, según se avanzaba en los años, y con más profundidad según llegamos a 1991, este nacionalismo del miedo fue convirtiéndose en un nacionalismo imperialista, que se veía como punta de lanza desde sus cuarteles generales. Podemos decir que el gran triunfo de Tudjman y Milosevic fue el de hacer recaer sobre sus hombros la lucha por una expansión cuyos beneficios recaerían en Zagreb o Belgrado, sin que estos sufrieran los bombardeos. Cuando Milosevic, cumpliendo su pacto con Tudjman, consiguió descabezar de elementos yugoslavistas al potente ejército yugoslavo y el

número de desertiones de este llegó a diezmarlo, pudo rellenarlo con elementos ya serbios nacionalistas. Al mismo tiempo, entraban en juego comandos de auténticos asesinos. Del miedo y del victimismo histórico al ataque más cruel solo hay un paso, pues el primero les servirá para justificar el segundo.

La Gran Serbia

El mito de la Gran Serbia hacía referencia a la unión de todos los serbios. El problema es que muchos (unos dos millones) se encontraban en territorio croata o bosnio. Por supuesto, los musulmanes venían a ser considerados serbios que habían errado en su elección religiosa (los radicales croatas, por su parte, opinaban que los musulmanes eran croatas que también habían errado de religión).

La idea de la Gran Serbia seguía unida al pueblo a través del propio partido comunista serbio. Eso explica su frustración y su enfrentamiento con Tito cuando este dio libertades protectoras a Bosnia, Vojvodina y Kosovo. Podemos decir que el fuego fue incentivado desde el propio partido. Kosovo, para el pueblo serbio, es el origen de su nación¹⁷. Es necesario decir que, si bien la idea de la Gran Serbia solo se hacía extensible a Bosnia, defendiéndola entonces solo una minoría de los serbios, en el caso de Kosovo, fuera cual fuera su ideología, se hacía causa común, pues para el pueblo serbio Kosovo era poco menos que sagrado. En este sentido debemos recordar que el nacionalismo serbio fue por siglos alimentado en su enfrentamiento contra el imperio otomano, enardecido durante las contiendas y con el orgullo de haber salido finalmente victorioso de estas. Como dijo Milovan Djilas “obligando al pueblo a vivir en el pasado y en las propias ilusiones, más que en la realidad cotidiana”¹⁸.

Como en el caso croata, los serbios que desde el partido exigían reformas (los liberales que fueron depurados), o aquellos que pedían un mayor control sobre el Kosovo, no eran defensores de la Gran Serbia. Tampoco Milosevic se encargó de blandir esta bandera en exceso, le bastó con hacer lo propio con la causa del Kosovo. Sin embargo, sus embates contra los musulmanes de Kosovo fueron rápidamente tomados como ejemplo de la Gran Serbia. Quienes blandieron la bandera de Mihailovic sin miedo fueron los comandos que actuaron en Bosnia, y estos, esparcieron el mito como si a toda Serbia representara.

Al final, el mito de la Gran Serbia, fuera de la contienda, resultó solo un mito encerrado en las bibliotecas desde el siglo XIX. El mismo pueblo que intentó varias

veces deponer a Milosevic sin conseguirlo, o el que al final lo hizo, y que actuó más como agente pasivo que como activo durante el conflicto, es el mismo que hoy se distancia de los serbobosnios, en cuanto a la carga que esto conlleva y les aleja de Europa.

La soledad musulmana y el islamismo

La población musulmana de Bosnia, centrada sobre todo en las grandes ciudades como Sarajevo, se había acostumbrado a ajustarse al Gobierno que luchara por una unión que les permitiera no ser cuestionados, ni por croatas, ni por serbios.

Por parte serbia se había creado el mito de la continuidad de la ocupación otomana. Durante la II Guerra Mundial serán atacados tanto por los fascistas de Pavelic como por los chetniks de Mihailovic, agrupándose mayormente en torno al ejército partisano de Tito. El mito sobre su radicalismo islamista provendrá sobre todo desde los serbobosnios y los bosniocroatas, recogiendo las metrópolis este rechazo. Al mismo tiempo, Tito entendió que una base del yugoslavismo estaba asentada en ese grupo, por lo que hizo todo lo posible para mimarlos.

Sin embargo, la supuesta fe exaltada bosnia no era tal. Es cierto que hubo un cierto auge durante la época de Jomeini, pero esto fue debido más a la creciente sensación de abandono dentro del campo yugoslavo. No debemos olvidarnos de que en los censos de población yugoslavos que se realizaban, donde los ciudadanos podían escribir la nacionalidad con la que se sentían representados, era precisamente el grupo musulmán el que solía tender a declararse como yugoslavo¹⁹, y dada la unidad de yugoslavismo con comunismo, la religión quedaba aquí excluida. No en vano, en 1993, Sarajevo, ocupada tanto por musulmanes como por serbios (incluso el general al mando de su defensa durante el asedio era serbio) era una colección de templos de diferentes religiones, con una biblioteca que daba buena fe de una convivencia milenaria hasta que fue destruida durante el asedio. A estos templos acudían mayoritariamente personas mayores, absteniéndose de los ritos religiosos los más jóvenes, fueran sus familias musulmanas, católicas u ortodoxas.

Bien es cierto, por otra parte, que Alija Izetbegovic, que después firmaría la independencia de Bosnia, se posicionó hacia posturas radicales del islamismo en la década de los setenta, lo que ocasionaría un fuerte debate y el miedo y rechazo de las comunidades serbias y croatas²⁰.

La Yugoslavia dividida entre Occidente y Oriente

El Reino de Serbios, Croatas y Eslovenos vio nacer este mito a través de las críticas a Serbia de Radic primero, y del fascista Pavelic después. En este sentido, conviene no olvidarlo, Pavelic presumía el fascismo como una forma política de Occidente. La centralización de Serbia de la I Yugoslavia era vista por croatas y eslovenos como una forma de política bizantina, en contra de las libertades propias del mundo occidental.

Durante las tensiones de los años setenta y ochenta, esta cuestión era en demasiadas ocasiones sacada a relucir por los partidos locales, creando un sentimiento en el pueblo de aceptación al respecto. Para muchos eslovenos, por ejemplo, Tito les había separado de Europa tras su resistencia contra el nazismo en solitario para hacerles caer luego bajo un yugo bizantino.

Este mito fue expuesto hasta la saciedad por los nacionalistas eslovenos y croatas antes y durante el conflicto de 1991 a 1995, con el fin de ganarse las simpatías de Europa. Fue una guerra de propaganda que perdió Serbia, y que aún hoy pesa en sus relaciones internacionales.

La lucha partisana

El ejército de Tito, excluyendo a su cúpula, era más un ejército de supervivencia que de comunismo, y este detalle no fue lo suficientemente comprendido por el mariscal. Durante toda la Yugoslavia de Tito se hizo especial hincapié en la lucha partisana, pero no fue hasta los años setenta cuando se la empezó a recordar como una lucha del pueblo yugoslavo. Antes, y por demasiado tiempo, se había caído en el error de recordarla como la lucha del partido, contra el nazismo y contra los burgueses, sin recordar que, como hemos dicho antes, la mayoría Yugoslava no se caracterizaba por una gran impronta socialista. El mensaje tuvo la importancia de aumentar el amor a Tito, pero perdió la oportunidad de crear un lenguaje de unión yugoslavo. El espacio dejado por este vacío fue copado fácilmente por otros mitos separatistas.

Los que ya habían olvidado

Una de las mentiras más recurrentes sobre la guerra de Yugoslavia era que esta era inevitable, o que Yugoslavia era un ente artificial condenado al fracaso. Esa es la postura defendida precisamente por quienes fueron sus verdugos.

Ya hemos explicado cómo entre los que demostraban mayor ortodoxia marxista podía esconderse el peor de los nacionalismos. En este sentido, el yugoslavismo político estaba más entre los defensores de la apertura liberal por parte de serbia, y entre los que pidiendo apertura, nunca hablaron de los viejos fantasmas del pasado por parte croata (también hubo centralistas croatas). La población musulmana era yugoslavista por necesidad, pero al fin y al cabo lo era, y la serbia de la Krajina y las minorías católicas y ortodoxas de Bosnia, con su aislamiento, simplemente no hubieran recibido las presiones y los miedos de Zagreb y Belgrado, si allí hubiera habido otro tipo de políticos.

Pero, aparte de esto, se hacía necesario que la población yugoslava se empezara a sentir realmente yugoslava. En el último censo de población, el de 1981, la casilla del yugoslavismo es la que más crece, de una forma que es evidente que ya no solo se puede relacionar con la comunidad musulmana, y creemos que hubiera seguido creciendo más de no haber dejado de existir Yugoslavia, y si el censo de 1991 ya no contara al estar politizado. Ese aumento corresponde a una nueva generación, la cuarta, si atendemos al margen de una generación en quince años, que en el momento de la guerra eran demasiado jóvenes y se habían criado entre las décadas de los sesenta y los setenta. Fueron ellos los que recibieron una enseñanza, por primera vez, más yugoslavista que comunista, los que vivieron más en las ciudades, los que conocieron otras partes del país gracias a los numerosos campamentos de verano organizados por el partido, y los que por encontrarse en otra época, estaban menos influenciados por los mitos del pasado, y más por cuestiones tan simples como su selección de baloncesto o el grupo musical de moda de la época, originario de Sarajevo.

Esa generación no pudo expresarse, pues le faltaban años para ello. Hoy en día, una cierta nostalgia de los tiempos de Tito hondea por los territorios de la antigua Yugoslavia, y tiene mucho que ver con su llegada de esta generación a la cuarentena. Es, si se puede utilizar el término, una generación de “bandera perdida”. El yugoslavismo de este grupo es, si cabe, más espectacular, aunque no convenga generalizar, en cuanto a que vivió la llegada de su adolescencia entre los rencores de sus mayores. Ese es el mismo grupo que después se echó a las calles contra Milosevic en Belgrado o que se apresuró a reformar el ambiente político croata a la muerte de Tudjman. Resulta superfluo a estas alturas imaginar lo que hubiera pasado si esta generación hubiera tenido más tiempo, pero sirva el dato para destruir el mito del irreversible destino yugoslavo.

La memoria en la guerra civil yugoslava

La guerra civil yugoslava tuvo cierto sentimiento de continuación de otra guerra pasada, pero que al fin y al cabo venía a ser la misma. No era por lo tanto una guerra empezada desde el punto cero en el tiempo. Para muchos, fue la continuación de la guerra no acabada por los abuelos.

“Que nos dejen terminar nuestra guerra” fue una expresión que se encontraron algunos periodistas extranjeros durante el conflicto. Los que decían esto se referían a su actual guerra, y a la que dejaron sin terminar, porque el ejército de Tito se impuso entre ellos.

Los eslovenos vieron en su fácil derrota ante un sorprendido ejército federal, no aleccionado para atacar sino para defender el territorio, su vieja reivindicación de autodefensa y de orientación occidental consumada. Por parte croata, el odio hacia el “serbio bizantino y los rescoldos otomanos” expresados a través de su propaganda como una lucha por la independencia de Europa hacia el salvajismo comunista del este, matizada con grandes dosis de victimismo, se articularon desde el concepto político a la realidad militar, escondiendo parte de esta a occidente. Por parte serbia, que ya no tenía nada de comunista, se volvió a ver a los croatas como fascistas de Pavelic, y a los musulmanes como rescoldos de una guerra no concluida en el momento de su independencia contra el poder otomano. En Bosnia, donde sin duda se realizó la más cruenta de las guerras, más sanguinaria por realizarse de pueblo a pueblo y de casa a casa, se actuó como el vértice de las aspiraciones de sus metrópolis mientras la población musulmana, otra vez por necesidad, aceptaba la ayuda de países musulmanes, e incluso de yihadistas que acudieron a ayudarles.

El mito se volvió realidad en todo el campo de batalla de tanto ser repetido, y ante el fracaso de un yugoslavismo real al que no se le dio tiempo para formarse.

Conclusión

La impronta de los recuerdos y la importancia que demos a ellos puede llegar a definir nuestras acciones en el futuro. Tenemos que tener claro que, si bien en la II Guerra Mundial fue una mayoría de yugoslavos quienes se vieron implicados, en la guerra civil yugoslava fue una minoría de estos, pero que mataron a una mayoría bajo las órdenes, sobre todo, de Tadjman y Milosevic. El altísimo número de exiliados y de

desertores, unido a todos los que decidieron refugiarse en las principales ciudades donde no cayeran las bombas, habla de que algo en Yugoslavia sí se había conseguido en los años de Tito. Y habla también del daño que unos gobernantes, aprovechando bolsas de descontento y de miedo histórico, son capaces de crear.

El régimen de Tito erró en las formas en las que el yugoslavismo debía llegar a la población, siendo barrido por los viejos recuerdos, sutilmente aireados en su propia presencia, al principio de manera leve por los propios partidos regionales, y después de forma más contundente.

La cúspide del partido unió los conceptos de yugoslavismo al de comunismo, y así, mientras en Serbia el comunismo era utilizado para controlar el país, o al menos las zonas donde se encontraran serbios, en Eslovenia y Croacia, el rechazo al comunismo arrastró a un frágil sentimiento yugoslavista en vías de formación. Como dijo Milan Kucan “es difícil ser esloveno en Eslovenia, pero es aún más difícil ser comunista en Eslovenia”²¹. Ante esta situación, las identidades reivindicadas a través de mitos y recuerdos solo tenían que esperar y crecer al compás del descalabro del partido.

Resulta muy interesante y sorprendente cómo el esquema del Reino de Serbios, Croatas y Eslovenos corresponde con las primeras décadas del régimen de Tito, cómo la I Yugoslavia correspondería con la década de los ochenta y cómo, tanto en sus formas como en sus ideas, la guerra civil emprendida en Yugoslavia durante la II Guerra Mundial corresponde con la guerra civil yugoslava de 1991 a 1995.

Resulta altamente peligroso pronosticar lo que sucederá sin poner medios para frenarlo. El pueblo yugoslavo, o una parte de él, vivía a la espera de que el pronóstico se cumpliera, de que les dejaran terminar su anterior guerra. Así mismo, los mitos fueron creados en momentos de paz, en discusiones de parlamento o de partido, y aireados por la prensa regional en los dos periodos, mientras que la guerra tuvo el efecto de marchar de sangre el odio ya creado.

Son dos enfrentamientos políticos y dos guerras que han marcado a este pueblo durante casi todo el siglo XX, y ahora, con las tan ansiadas independencias logradas, vuelve la nostalgia del tiempo de Yugoslavia, como si de un cruel sarcasmo de la historia se tratara.

Hoy en día, Eslovenia y Croacia, ya dentro de la Unión Europea, tienen altos índices de euroescepticismo. El apoyo de Alemania a sus planes de independencia yugoslava lo han pagado con una más que evidente dependencia de Berlín, en una suerte de lo que para muchos es una renovación del antiguo Imperio Austrohúngaro

renovado. Serbia, poco a poco sale de su aislamiento e intenta modernizar su imagen tan mal parada en los últimos años, con una generación que apuesta fuerte por la renovación democrática y que se debate entre el beneficio de dejar estar a Kosovo o la obligación histórica de seguir luchando por él. Macedonia, de la que no hemos hablado al haberse excluido de las guerras marchándose de la unión, como ellos mismos dicen “sin hacer ruido”, considera a Serbia su más fiel aliado ante la presiones de los otros entes que la rodean. Montenegro, ya independizada de Serbia, queda como enclave libre pero en la práctica sujeto a todo el resto. Y por último Bosnia, la multicultural y problemática, con sus bolsas de habitantes dispersos y mal comunicados, donde se guardan tantos rencores, y donde los serbobosnios y los bosniocroatas son ahora obviados por Zagreb y Belgrado, por cuanto de imagen negativa tiene su relación con ellos en los foros internacionales a los que pertenecen. Mientras tanto, la comunidad musulmana, como siempre, sigue asentada en las grandes ciudades, y continua ponderando una identidad nacional que les salve. Bosnia hoy en día, sigue siendo un polvorín que puede explotar en cualquier momento.

Este ejemplo en miniatura de la antigua Yugoslavia tendrá que aprender del pasado y olvidar las dos guerras para evitar una tercera y encontrar, por fin, la paz.

¹En el nuevo reino ya se encontraban la aliada de Serbia, Montenegro, y la Macedonia Eslava, conseguida por Serbia tras las guerras balcánicas.

²“Yugoslavismo” significa ‘unión de los eslavos del sur’. Ideología nacida en el siglo XIX que pretendía la unión entre los eslavos que pertenecían al Imperio austrohúngaro y el entendimiento con Serbia. El obispo croata Juraj Strossmayer fue su principal valedor durante el siglo XIX.

³El político serbio del siglo XIX Ilija Garasanin, a través de su escrito *Nacertanije*, llamó a la liberación de los eslavos del sur y a la unión de estos en un solo Estado, creando con ello el concepto de la “Gran Serbia”.

⁴Para profundizar sobre Radic y su política, véase Marcus TANNER: *Croatia, a nation forged in war*, Essex, Yale University Press, 1997, cap. 9.

⁵Josip KRULIC: *Storia della Jugoslavia*, Milán, Bompiani, 1999, p. 20.

⁶Obviaremos aquí Montenegro y Macedonia, por estar entonces íntimamente ligadas a Serbia.

⁷Para consultar datos sobre estos hechos, véase John R. LAMPE: *Yugoslavia as history*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000, pp. 2010-2014.

⁸Para ver la relación entre Tito, Inglaterra y Mihailovic, véase Walter R. ROBERTS: *Tito, Mihailovic and the alléis, 1941-1945*, Nueva Jersey, Rutgers University Press, 1973.

⁹Existen muchas bibliografías sobre Tito, de entre todas, aconsejamos Jasper RIDLEY: *Tito*, Buenos Aires, Vergara Editores, 1994.

¹⁰Para un repaso de los problemas nacionales yugoslavos años antes de la muerte del mariscal, véase Richard VOYLES BURKS: *The national problem and the future of Yugoslavia*, Santa Mónica, Rand Corporation, 1971.

¹¹Xavier AGUIRRE ARAMBURU: *Yugoslavia y los ejércitos*, Madrid, Catarata, 1997, p. 81.

¹²Para una visión general sobre el problema de las desigualdades impositivas de Yugoslavia, véase Bernard FERON: *Yugoslavia, orígenes de un conflicto*, Barcelona, Salvat Editores, 1995, pp. 46-65.

¹³Tim JUDAH: *The Serbs*, Essex, Yale University Press, 1997, p. 158.

¹⁴Francisco Veiga da buena cuenta de los muchos contactos entre Milosevic y Tudjman para dismantelar el Estado y el ejército federal, en Francisco VEIGA: *La fábrica de las fronteras, guerras de secesión yugoslavas (1991-2001)*, Madrid, Alianza Editorial, 2011.

¹⁵Joze PIRJEVEC: *Il giorno di San Vito*, Turín, Nuova Eri, 1993, pp. 314-315.

¹⁶Ricardo M. MARTÍN DE LA GUARDIA: *La Europa Balcánica: Yugoslavia, desde la II Guerra Mundial hasta nuestros días*, Madrid, Síntesis, p. 73.

¹⁷Para entender el conflicto de Kosovo desde sus orígenes, aconsejamos Marco DOGO: *Kosovo, Albanesi e Serbi: le radici del conflitto*, Lungo di Cosenza, Marco Editore, 1992. Asimismo, también es aconsejable Carlos TAIBO: *Para entender el conflicto de Kosovo*, Madrid, Catarata, 1999.

¹⁸Joze PIRJEVEC: *Serbi, Croati, Bologna, Sloveni*, Il Mulino, Bolonia, 1995, p. 29.

¹⁹Esta afirmación está basada en nuestra propia percepción analizando los censos de población. Para Javier Villanueva, sin embargo, la adscripción a la casilla de yugoslavo pertenecería más a serbios de zonas fronterizas. En Javier VILLANUEVA: *Puentes rotos sobre el Drina*, San Sebastián, Tercera prensa, 1994. También se puede consultar información sobre los censos en Noel MALCOM: *Storia della Bosnia*, Milán, Bompiani, 2000, p. 265 y Ricardo MARTÍN DE LA GUARDIA: *La Europa balcánica: Yugoslavia, desde la II Guerra Mundial hasta nuestros días*, Madrid, Síntesis, 1997.

²⁰Alija IZETBEOGOVIC: *Le manifeste islamique*, París, Albouraq, 2000.

²¹Joze PIRJEVEC: *Il giorno...*, p. 489.

TALLER N.º 2
EL TURISMO EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA DEL
MEDITERRANEO (SIGLOS XIX-XX)

INTRODUCCIÓN, por *Ana Moreno, Carmelo Pellejero y Donatella Strangio*

- 1. ALCUNE CONSIDERAZIONE SU VIAGGIO E LIBERTÁ POLITICA A NAPOLI NEL PRIMO OTTOCENTTO**, por *Annunziata Berrino*
- 2. IL TURISMO NELL'ECONOMIA DEL MEZZOGIORNO D'ITALIA: LE DIFFICOLTÁ DELLE AREE INTERNE DELLA CAMPANIA E L'INTERVENTO STRAORDINARIO NEL SECONDO DOPOGUERRA**, por *Erminia Cuomo y Vittoria Ferrandino*
- 3. LOS INICIOS DEL TURISMO EN ASTURIAS: UNA PLAYA IMPOSIBLE (1840-1940)**, por *Juan Carlos de la Madrid*
- 4. TOURISM IN MEDITERRANEAN HISTORY: THE CASE OF MODERN GREEK TOURISM**, por *Margarita Dritsas*
- 5. PRAIAS, TERMAS E CALDAS DO NORTE DE PORTUGAL NO SÉCULO XIX: ESPAÇOS DE CUERA E DE LAZER**, por *Alexandra Esteves*
- 6. LA FESIT, LAS DIRECTRICES DEL SECTOR TURÍSTICO DESDE LA INICIATIVA PRIVADA (1932-1959)**, por *Marta Luque*
- 7. AL MARGEN DEL ESTADO. LA DOCUMENTACIÓN TURÍSTICA DE ENTIDADES PRIVADAS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA**, por *María Teresa Ríos*
- 8. LOS INICIOS DEL ASOCIACIONISMO TURÍSTICO EN EL MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL: MALLORCA (1905), BARCELONA (1908), TARRAGONA (1910), GIRONA (1914), MENORCA (1932) E IBIZA Y FORMENTERA (1933)**, por *Antoni Vives*
- 9. EL TURISMO ENOLÓGICO EN ESPAÑA E ITALIA: NACIMIENTO Y DESARROLLO ENTRE LOS SIGLOS XX-XXI**, por *Manuel Vaquero*
- 10. LA PROMOZIONE TURISTICA DURANTE LA BELLE ÉPOQUE: IL CASO DELLA RIVIERA LIGURE**, por *Andrea Zanini*

EL TURISMO EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA DEL MEDITERRANEO (SIGLOS XIX-XX)

Ana Moreno

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Carmelo Pellejero

Universidad de Málaga

Donatella Strangio

Università degli Studi di Roma "La Sapienza"

El taller *El turismo en la historia contemporánea del Mediterráneo (siglos XIX-XX)* surgió a propuesta de Carmelo Pellejero (Universidad de Málaga) y contó con otras dos coordinadoras, las profesoras Donatella Strangio (Università di Roma) y Ana Moreno Garrido (UNED). La novedad de esta sesión es que, por primera vez, se ha inscrito dentro de un congreso de historia contemporánea, saliendo del marco estricto de la historia económica (2005, 2008, 2011 y 2014) o de otros encuentros académicos bilaterales España-Italia. Al enmarcar la sesión dentro del espacio común del Mediterráneo, la colaboración con Italia ha permitido contrastar los diferentes estados de la cuestión en los que, a nivel de investigación, se encuentran ambas historiografías. Se han unido, igualmente, dos comunicaciones muy interesantes sobre Grecia y Portugal que, aun sin ser un país mediterráneo, podemos considerar de la órbita mediterránea. De hecho, la comunicación sobre los orígenes del turismo de salud en Portugal (Alexandra Esteves) nos muestra un fenómeno muy parecido al origen del mismo en España en torno a los balnearios y las playas atlánticas. La comunicación griega, sin embargo, presentó un panorama general de la evolución histórica del turismo en ese país desde finales del XVIII (Margarita Dritsas).

Finalmente han sido quince las comunicaciones aceptadas, de las cuales ocho fueron defendidas en el Congreso. Por lo que respecta a las españolas, las siete seleccionadas abarcan varios temas: política turística (Jorge Villaverde y su revisión crítica de la figura del marqués de la Vega-Inclán, primer responsable del turismo nacional); fuentes y documentación (María Teresa Ríos y los fondos de entidades no gubernamentales conservados en la Biblioteca Nacional de España); el asociacionismo

turístico de laprimera mitad del siglo XX en el arco mediterráneo (Antoni Vives) y la federación de esas entidades (Marta Luque);y las playas y el turismo de veraneo o de ola en Canarias, Asturias y Alicante (Nicolás González Lemus, Juan Carlos de la Madrid y Mariano Monge, respectivamente). Es una variedad esperanzadora que, por un lado, confirma algunas líneas de trabajo muy consolidadas (turismo de playa y política turística) y, por otro,anuncia novedades muy interesantes, como es la evolución del propio sector o el tema de la documentación.Las seis comunicaciones italianas se han movido en torno a la promoción turística (Andrea Zanini), el impacto económico del turismo en Sicilia, el Mezzogiorno o zonas de escaso desarrollo (Salvo Creaco, Silvana Cassar y Vittoria Ferrandino-Erminia Cuomo), el movimiento de *travellers* y prototuristas en el golfo de Nápoles (Annunziata Berrino) y la nueva modalidad del turismo enológico y su papel en la transformación del nuevo paisaje rural en España e Italia (Manuel Vaquero).

Al hilo de las comunicaciones surgieron algunos debates en torno al Grand Tour, sus límites geográficos y cronológicos entre Italia y Grecia, el discurso nacionalista y nacionalizador del turismo en distintas etapas (sobre todo en la posguerra española) o el origen social y económico de los primeros profesionales que se sintieron atraídos por el negocio turístico. Dada la escasez de tiempo y la imposibilidad de encajar preguntas y debates con exposiciones, creo que la reflexión final es sobre cómo organizar, más y mejor, tiempos e intereses de los participantes, comunicantes o no. Los coordinadores agradecemos enormemente la participación de unos y otros e intentaremos, en el futuro, poder seguir contando con sesiones de historia del turismo en el marco general del contemporaneismo, proponiendo un formato más ágil y acorde con las necesidades académicas de este tipo de encuentros.

EL TURISMO EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA DEL MEDITERRANEO (SIGLOS XIX-XX)

Ana Moreno
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Carmelo Pellejero
Universidad de Málaga

Donatella Strangio
Università degli Studi di Roma "La Sapienza"

El taller *El turismo en la historia contemporánea del Mediterráneo (siglos XIX-XX)* surgió a propuesta de Carmelo Pellejero (Universidad de Málaga) y contó con otras dos coordinadoras, las profesoras Donatella Strangio (Università di Roma) y Ana Moreno Garrido (UNED). La novedad de esta sesión es que, por primera vez, se ha inscrito dentro de un congreso de historia contemporánea, saliendo del marco estricto de la historia económica (2005, 2008, 2011 y 2014) o de otros encuentros académicos bilaterales España-Italia. Al enmarcar la sesión dentro del espacio común del Mediterráneo, la colaboración con Italia ha permitido contrastar los diferentes estados de la cuestión en los que, a nivel de investigación, se encuentran ambas historiografías. Se han unido, igualmente, dos comunicaciones muy interesantes sobre Grecia y Portugal que, aun sin ser un país mediterráneo, podemos considerar de la órbita mediterránea. De hecho, la comunicación sobre los orígenes del turismo de salud en Portugal (Alexandra Esteves) nos muestra un fenómeno muy parecido al origen del mismo en España en torno a los balnearios y las playas atlánticas. La comunicación griega, sin embargo, presentó un panorama general de la evolución histórica del turismo en ese país desde finales del XVIII (Margarita Dritsas).

Finalmente han sido quince las comunicaciones aceptadas, de las cuales ocho fueron defendidas en el Congreso. Por lo que respecta a las españolas, las siete seleccionadas abarcan varios temas: política turística (Jorge Villaverde y su revisión crítica de la figura del marqués de la Vega-Inclán, primer responsable del turismo nacional); fuentes y documentación (María Teresa Ríos y los fondos de entidades no gubernamentales conservados en la Biblioteca Nacional de España); el asociacionismo

percepite come opportunità di sviluppo né dal governo napoletano, né dagli imprenditori. Dunque a Napoli, pur in un contesto di forte osmosi culturale col resto d'Europa, l'aristocrazia residente in città e nel Regno non guardò alle acque e ai fanghi, o quantomeno non nelle forme moderne europee, che combinavano le nuove pratiche igieniche e terapeutiche con lo svago⁶. L'assenza di una pronta ricezione della moda balneare – in acqua termale e successivamente in acqua marina - è di per se un elemento su cui riflettere. Se Napoli era riconosciuta come destinazione di richiamo europeo, capace di rispondere alle più avanzate istanze culturali del tempo, la società napoletana appariva più attestata, legata com'era ai suoi consumi di lusso, tra i quali primeggiavano le carrozze e le ville in campagna, in località il cui sviluppo non fu pianificato e dunque praticamente prive di strutture e ambienti pubblici e comuni. Di questo le guide straniere costituiscono un'importante testimonianza: aristocratici e rentier in viaggio in Italia e *permanent residents* trovavano servizi adeguati ai loro bisogni solo nei centri urbani. D'altra parte l'immaginario della Penisola italiana presso i viaggiatori europei continuò ad essere tutto costruito intorno al richiamo culturale delle città.

Ricordiamo inoltre che nella Penisola le sorgenti e i fanghi nel secondo Settecento erano in molti casi ancora dominio del ramo ecclesiastico e gestite da ordini religiosi e solo in pochissimi casi il giurisdizionalismo di alcune corti illuminate era riuscito a trasferirle al ramo civile, dando vita a episodi di investimento e di valorizzazione economica. Fu il caso, raro, del governo dei Lorena in Toscana, che a metà Settecento, anche su consiglio di Antonio Cocchi (1695-1758) grande medico e naturalista con intensi scambi con la cultura europea, a metà Settecento non solo finanziò la progettazione di uno stabilimento balneare, ma anche di un vero e proprio insediamento residenziale, Bagni di San Giuliano, per dar vita a un vero e proprio centro di soggiorno balneare termale a pochi chilometri da Pisa⁷.

In genere in tante altre località la gestione ecclesiastica per tutto il Settecento continuò a utilizzare le fonti a scopo caritatevole e di controllo morale e acque e fanghi restarono un po' ovunque nella Penisola italiana in condizioni pressoché naturali.

Anche per questi motivi per tutto il Settecento, nel napoletano i servizi connessi alla ricettività restarono concentrati nella città, e in particolare a ridosso del porto e successivamente del lungomare. E tuttavia gli intensi scambi culturali di Napoli con il resto d'Italia e d'Europa costituirono il terreno fertile sul quale si alimentò un'importante esperienza di elaborazione di pensiero ed azione politica.

I decenni della Restaurazione: tra libertà e controllo

Sul riflesso della Rivoluzione francese, nel 1799 Napoli e le province del regno si ribellarono ai Borbone, che furono costretti alla fuga. I rivoluzionari instaurarono una repubblica: la Repubblica partenopea, che avrà tuttavia vita breve. Nel 1802 i Borbone rientreranno a Napoli, sostenuti da un'ondata reazionaria proveniente dalle province, ma nel 1806 dovranno di nuovo abbandonare la città, per l'arrivo delle armate di Napoleone. Fino al 1815, anno della definitiva restaurazione⁸.

La storiografia sul viaggio ha ampiamente documentato come in quel lungo periodo di instabilità politica e di generale insicurezza, che fu comune a tutta l'Europa e che andò dalla Rivoluzione Francese alla caduta di Napoleone, fu difficile viaggiare in Europa e dunque in Italia⁹. Tuttavia negli anni successivi alla Restaurazione la pratica del viaggio in Europa e in Italia riprese con ancora più forza¹⁰.

Le attrazioni individuate dal viaggio scientifico, antiquario e artistico preromantico di secondo Settecento, divennero accessibili a numeri sempre più grandi di viaggiatori anche grazie al miglioramento dei servizi, e in questa dinamica assunsero un più spiccato profilo "consumistico". Questo significa che accanto alle antiche città europee, già individuate dal Grand Tour, e alle più recenti località climatiche, entrarono negli itinerari dei viaggiatori anche le aree di scavo archeologico e le emergenze naturalistiche e paesaggistiche: il mare, le Alpi, le gole, le cascate, i ghiacciai, i vulcani, le grotte, ma tutto opportunamente "addomesticato" e divulgato da guide a stampa e da accompagnatori locali¹¹.

Le fonti del tempo di lingua inglese definivano "*travellers*" questi viaggiatori di primo Ottocento: essi non erano più gran turisti e non ancora turisti¹². Si tratta di un modello di viaggio che penetrerà anche nella Penisola italiana, assumendo però alcuni caratteri specifici, ma conservando la componente diportistica: In sostanza sono uomini e donne che viaggiano non solo per conoscenza ma anche per distrazione e svago: il lessico italiano del tempo li definisce "viaggiatori di diporto".

In questa fase della storia del viaggio di primo Ottocento, ancora poco studiata in Italia, la Svizzera e il golfo di Napoli furono due poli di grande attrazione in Europa. Nel disegno degli itinerari di viaggio la Svizzera divenne una deviazione imperdibile, mentre Napoli fu la destinazione più a sud in Italia, che funzionava anche come base di partenza per il Mediterraneo sud orientale¹³.

Svizzera e golfo di Napoli costituirono immaginari ideali, diversi ma complementari, dei *travellers* ma anche dei viaggiatori di diporto italiani di quei primi decenni dell'Ottocento.

Alle meraviglie della cultura italiana, si aggiungevano le meraviglie della natura svizzera, con località di soggiorno lungo le rive di laghi – Ginevra, Thoune, Interlaken, Lucerna -, e poi le Alpi e i castelli. La Svizzera rispondeva all'ideale moderno e romantico, liberale, progressista, capace di offrire anche servizi, modelli di attività commerciale e bancaria, industriale e artigianale, ma godeva anche di una collocazione geografica favorevole, nel cuore dell'Europa¹⁴.

Napoli da parte sua era avvantaggiata da un richiamo culturale che durava già da quasi un secolo. La città offriva infatti anche una lunga tradizione di servizi, e in particolare i servizi di ospitalità furono capaci di reinterpretare tutto il patrimonio antiquario e scientifico in attrazioni pittoresche. Gli ospiti non era più solo scienziati, ma anche semplici appassionati o curiosi.

La Svizzera e il golfo di Napoli ebbero in quei decenni nella storia del viaggio ruoli per molti aspetti interconnessi¹⁵, che trovarono di lì a poco forma visibile e compiuta nell'offerta commerciale di Thomas Cook, il quale ne fece due punti fermi dei propri itinerari. Quelle relazioni dovrebbero essere ulteriormente approfondite, considerando che finora la storiografia ha esplorato solo gli scambi di ambito economico e finanziario.

Così come in Svizzera, anche a Napoli gli arrivi aumentarono rapidamente a partire dagli anni venti. Si valuta che nel 1840 arrivarono a Napoli circa 10.000 stranieri. Nel giro di un ventennio la città ritornò a essere una delle più importanti destinazioni dei *travellers* europei e una delle più accreditate città di soggiorno invernale e terapeutico del Mediterraneo. Certamente quei flussi arrivavano sulla scia dell'immaginario della città del secondo Settecento ma naturalmente nulla era più come prima.

Da una parte i profili sociali e culturali dei nuovi ospiti erano ormai anche borghesi e non più solo aristocratici; dall'altra parte Napoli non era più la città cosmopolita e aperta del secondo Settecento. La restaurazione dei Borbonea seguito del Congresso di Vienna (1814-1815) fu continuamente messa in discussione dalla diffusione delle idee liberali. Il governo controllava ogni movimento, soprattutto nella capitale. Subito dopo i moti del 1820 la polizia iniziò a compilare le liste dei cittadini stranieri presenti nel Regno e dal 1830 tutti i forestieri furono schedati¹⁶. Anche la

circolazione della cultura era controllata: la censura rallentò le attività editoriali proprio nei decenni in cui la pubblicistica e la stampa erano occasione di informazione e comunicazione, ma anche della socialità di *travellers* e *permanent residents*. Si pensi solo ai gabinetti di lettura, che nelle grandi città come Roma, Firenze o Torino erano veri e propri luoghi di riferimento per gli ospiti stranieri¹⁷. La censura rallentò, quando non ostacolò, anche la pubblicazione e la circolazione di guide, che in quegli stessi decenni vivevano in Italia, e anche a Napoli, una grande fioritura.

Conclusioni

Il difficile clima politico e culturale della Restaurazione lasciava poco spazio e poca libertà di movimento ai viaggiatori a Napoli, proprio in un momento in cui la cultura del viaggio e del soggiorno assumeva un sempre più forte carattere diportistico. Chi arrivava in città chiedeva garanzia di servizi e sicurezza ma anche libertà di movimento e di relazioni. La capillare diffusione della pubblicistica e della guidistica fece subito circolare informazioni dettagliate sulle difficoltà che presentava il soggiorno a Napoli e contemporaneamente la maggiore libertà e ospitalità che offrivano altre località del golfo, come Capri e Sorrento, dove tra l'altro risiedevano in forma appartata numerosi liberali antiborbonici, che trovavano rifugio lontano dalla capitale. Il golfo di Napoli somigliava così a uno dei laghi svizzeri, sui quali spostarsi da una riva all'altra, in cerca di paesaggi romantici, ma anche di un rapporto diretto con la natura e l'umanità locale.

Le difficoltà poste al movimento dei viaggiatori in Italia nei primi decenni dell'Ottocento non furono solo di ordine poliziesco o pratico, bensì anche di un più ampio ordine culturale.

Senza dubbio la maturazione dello sguardo turistico in Europa fu veicolata e accelerata dalla diffusione del romanticismo. In quei decenni l'Italia viveva la sua fase risorgimentale e nell'elaborazione della sua cultura nazionale partecipò in maniera intermittente a questo processo, mostrando in alcuni momenti addirittura incomprendimento. Insomma in Italia il dibattito sulla ricezione del romanticismo nella sua complessità fu presto sopraffatto dall'urgenza del discorso risorgimentale.

La storiografia recente ha sottolineato che di quel vasto movimento amorfo e spesso contraddittorio che fu il romanticismo europeo, l'Italia recepì solo un certo numero di temi: il più importante fu la formazione dell'individuo, la sua sensibilità e la

sua coscienza. Nel Risorgimento italiano non passò invece l'eco di «quell'atteggiamento tipicamente romantico di ammirato sgomento di fronte al potere e alla magnificenza della natura»¹⁸.

Ma recepire il romanticismo nella sua complessità significava per l'Italia reinterpretare l'antico con gli occhi del moderno, sottraendolo alla fissità, e soprattutto acconsentire a che la natura non solo fosse acquisita anch'essa alla modernità, ma che avesse pari dignità e valore dell'antico. Ne derivava una *diminutio* del primato italiano, basato appunto sulla classicità.

A questo fraintendimento va probabilmente attribuita la resistenza ossessiva del mito del Grand Tour nella cultura italiana nell'analisi del turismo in età contemporanea e l'impiego di questo importante fenomeno culturale in maniera impropria, generica e generalizzante nel discorso storico.

In sostanza l'Italia nel primo Ottocento si chiuse in se stessa, concentrata da una parte sulle politiche reazionarie degli Stati restaurati, come a Napoli, dall'altra sul progetto di indipendenza e di unificazione nazionale. Le istanze fondanti del viaggio contemporaneo, parte importante del nascente turismo, penetrarono a fatica e parzialmente nel tessuto sociale e culturale italiano.

Non a caso il viaggio della prima metà dell'Ottocento non ha mai avuto dignità storiografica, rimasto praticamente invisibile, essendo assimilato erroneamente o al precedente Grand Tour o al successivo turismo.

¹Ad esempio Attilio BRILLI: *Il viaggio in Italia: storia di una grande tradizione culturale*, Bologna, Il Mulino, 2006 e John PEMBLE: *La passione del sud. Viaggi mediterranei nell'Ottocento*, Bologna, Il Mulino, 1998.

²Rosa Maria DELLI QUADRI: ««Napoli dentro e... Napoli fuori». Editoria di viaggio napoletana nell'Ottocento», in Gianfranco TORTORELLI (ed.): *Viaggiare con i libri. Saggi su editoria e viaggi nell'Ottocento*, Bologna, edizioni Pedragon, 2012.

³Cesare DE SETA: «L'Italia nello specchio del Grand Tour», in ID. (ed.): *Storia d'Italia. Annali 5. Il paesaggio*, Torino, Giulio Einaudi editore, 1982.

⁴Ewa KAWAMURA: «Il soggiorno dei tiscici inglesi negli alberghi italiani e svizzeri tra Ottocento e Novecento», in Annunziata BERRINO (ed.): *Storia del turismo. Annale 2005*, Milano, Franco Angeli, 2007, pp. 9-34.

⁵Sulla formazione dei centri di soggiorno termale si veda Peter BORSAY: «Town or country? British spas and the urban-rural interface», in *Journal of Tourism History*, 2 (2012), pp. 155-169.

⁶La letteratura su balneazione termale e marina è ormai vastissima e interessa tutti i Paesi europei. Questo testo fa riferimento in particolare a Dominique JARRASSÉ: «La importancia del termalismo en el nacimiento y desarrollo del turismo en Europa en el siglo XIX», in *Historia Contemporánea*, 25 (2002), pp. 33-50; Carmelo PELLEJERO: «Tourism on the Costa del Sol», in Luciano SEGRETO, Carles MANERA y Manfred POHL (eds.): *Europe at the Seaside. The Economic History of Mass Tourism in the*

Mediterranean, New York, Oxford, Berghahn Books, 2009; Ana Moreno Garrido: *Historia del turismo en España en el siglo XX*, Madrid, Editorial Síntesis, 2007; Carlos LARRINAGA: *Balnearios Guipuzcoanos, 1776-1901*, 2014; John K. WALTON: “The history of British spa resorts: an exceptional case in Europe?”, in *Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, 20 (2011), pp. 138-157; e il numero tematico del *Journal of Tourism History* dal titolo *International histories of mineral springs resorts: the Mondariz Balneario symposium of 2011*, 1 (2012).

⁷Mirella SCARDOZZI: *Un paese intorno alle terme: da Bagni di Pisa a San Giuliano Terme 1742-1935*, Pisa, ETS, 2014.

⁸Pasquale VILLANI e Anna Maria RAO: *Napoli 1799-1815: dalla repubblica alla monarchia amministrativa*, Napoli, Edizione del sole, 1994.

⁹John PEMBLE: *La passione del sud...* e Annunziata BERRINO: *Storia del turismo in Italia*, Bologna, Il Mulino, 2011.

¹⁰John TOWNER: “The Grand Tour. A Key Phase in the History of Tourism”, in *Annals of Tourism Research*, 12 (1985), pp. 297-333.

¹¹Orvar LOFGREN: *Storia delle vacanze*, Milano, Bruno Mondadori, 2001.

¹²Per il concetto di Grand Tour rimando alle importanti osservazioni di Gilles BERTRAND: “Grand Tour (tourisme, touriste)”, in Christin OLIVIER, Raphael BARAT e Igor MOULLIER (eds.): *Dictionnaire des concepts nomades en Sciences Humaines*, Paris, Métaillie, 2010, pp. 171-187.

¹³Per l'evoluzione degli itinerari del Grand tour in Europa John TOWNER: “The Grand Tour...”.

¹⁴Laurent TISSOT: *Naissance d'une industrie touristique. Les Anglais et la Suisse au XIX^e siècle*, Lausanne, Editions Payot, 2000 e Cédric HUMAIR: “Le tourisme comme moteur du développement socioéconomique et vecteur du rayonnement international de la Suisse (XIX^e-XX^e siècles)”, in Cédric HUMAIR e Laurent TISSOT (eds.): *Le tourisme Suisse et son rayonnement international (XIX^e-XX^e siècles): “Switzerland, the Playground of the World”*, Lausanne, Éditions Antipodes, 2011, pp. 9-54.

¹⁵Ewa KAWAMURA: “Alberghi e albergatori svizzeri in Italia tra Ottocento e Novecento”, in Annunziata BERRINO (ed.), in *Storia del turismo. Annale 2003*, Milano, Franco Angeli, 2004, pp. 11-42.

¹⁶Dieter RICHTER: *Napoli cosmopolita. Viaggiatori e comunità straniere nell'Ottocento*, Napoli, Electa Napoli, 2002.

¹⁷Rimando al numero della rivista *Memoria e Ricerca*, 46 (2014), dal titolo *Soggiorni culturali e di piacere: viaggiatori stranieri nell'Italia dell'Ottocento*, curato da Marco Fincardi e Simonetta Soldani.

¹⁸Paul GINZBORG: *Romanticismo e Risorgimento: l'io, l'amore, la nazione* e Alberto Maria BANTI: *Per una nuova storia del Risorgimento*. Entrambi in Alberto Maria BANTI: *Storia d'Italia. Annali 22. Il Risorgimento*, Torino, Giulio Einaudi editore, 2007.

IL TURISMO NELL'ECONOMIA DEL MEZZOGIORNO D'ITALIA: LE DIFFICOLTÁ DELLE AREE INTERNE DELLA CAMPANIA E L'INTERVENTO STRAORDINARIO NEL SECONDO DOPOGUERRA

Vittoria Ferrandino
Erminia Cuomo*

La politica di sviluppo economico nel Mezzogiorno e la ripresa del turismo all'indomani del conflitto

Il disegno di legge sulla «Cassa per opere straordinarie di pubblico interesse nell'Italia meridionale» fu annunciato nella seduta della Camera del 17 marzo 1950. Il presidente del consiglio, Alcide De Gasperi, presentò il progetto di creazione di un nuovo ente che sarebbe nato per guidare e coordinare un'azione di riqualificazione del Mezzogiorno d'Italia e delle aree depresse. Attorno alle sue parole si crearono subito grandi attese e grandi perplessità, sia all'interno del Parlamento sia del Paese. Egli spiegò che l'impegno verso il Sud era sentito dalla maggioranza come un dovere e si disse convinto della necessità di un vasto programma di «preindustrializzazione» imperniato prettamente su opere di valorizzazione agraria. Questo programma avrebbe dovuto estendersi a opere pubbliche fondamentali, nonché al rinnovamento e al potenziamento delle attrezzature turistiche. Ad un'azione di questa portata avrebbe fatto seguito un aumento graduale del reddito globale, sarebbe diminuita la quota delle importazioni di generi alimentari, sarebbero aumentate le esportazioni di prodotti tipici italiani e si sarebbe riscontrato un incremento del flusso turistico verso il Meridione. Lo statista sottolineò, più volte, il carattere straordinario dell'intervento, «il più importante sforzo mai compiuto nell'Italia unita per risolvere la questione meridionale». Indicò al Parlamento le cifre dell'impegno preso, un importo complessivo di 1.000 miliardi di lire, per approntare un programma di opere adeguato e continuo nel tempo con una durata di dieci anni¹.

Nel dibattito tra le forze politiche del tempo sul carattere che l'economia meridionale e italiana in generale doveva assumere si lasciava uno spazio ridotto alla prospettiva di un modello di sviluppo destinato a suscitare la necessaria mobilitazione di risorse anche nel campo dell'utilizzazione dei beni turistici del territorio. Soprattutto nel

Sud Italia, il grado di arretratezza del sistema infrastrutturale, il ritardo nell'organizzazione di reti di trasporto, di servizi per l'utenza e di un tessuto imprenditoriale efficace impedivano di avviare un incisivo e rapido processo di valorizzazione delle risorse culturali e ambientali diffuse al suo interno².

Secondo le rilevazioni sulla consistenza della ricettività alberghiera, al 31 maggio 1949, la dotazione ricettiva del Mezzogiorno era pari a 48.561 posti letto su 365.470 presenti in Italia, distribuiti in 3.120 esercizi, che rappresentavano il 15,5 per cento di quelli nazionali. Inoltre, la ricettività alberghiera presentava forti squilibri territoriali, in quanto erano la Campania e la Sicilia le uniche aree a presentare un'offerta maggiore, facendo registrare i due terzi del turismo diretto al Sud³. Con la legge 481 del luglio 1949, nell'ambito del piano Marshall, era stato assegnato al settore turistico alberghiero un contributo di otto miliardi di lire su un totale di 664,4 per il programma generale⁴. Tuttavia, l'esiguità dell'assegnazione costituiva la prova evidente delle scelte operate a favore dell'industrializzazione del Paese e non certo della valorizzazione turistica, soprattutto delle regioni meridionali⁵.

La vocazione turistica di tale area appariva sicuramente indiscutibile, ma il vero ostacolo ad uno sviluppo intenso e moderno del turismo era rappresentato dall'ostilità che l'opzione turistica incontrava nella cultura politica, sia a livello generale sia nell'area degli economisti e degli studiosi della questione meridionale⁶. Successivamente, per effetto delle politiche governative finalizzate ad incoraggiare il turismo di massa⁷, che richiedeva una maggiore programmazione e nuovi strumenti per stare al passo con le richieste del mercato e con le offerte degli altri paesi europei, soprattutto Francia e Spagna, l'industria turistica riprese a funzionare⁸. Ad indicare la rilevanza del fenomeno, sono sufficienti alcuni dati relativi alle presenze negli alberghi. Nel 1958, le presenze negli alberghi di tutta l'Italia ammontarono complessivamente a 66 milioni 317 mila, di cui 42.682.000 dovute ad italiani. Gli stranieri entrati in Italia quell'anno superavano i 15 milioni, mentre nel 1959 si raggiunse il numero di 16.800.000. Di conseguenza, il saldo positivo della bilancia dei pagamenti si avvantaggiò sensibilmente dell'incremento del gettito turistico, il cui apporto valutario aveva toccato i 331 miliardi di lire⁹.

La parte più cospicua del movimento turistico straniero, circa il 70 per cento del traffico complessivo, si svolgeva per via stradale, mentre il rimanente 30 per cento si ripartiva in ragione del 25 per cento per ferrovia, del 3,4 per cento per via aerea e dell'1,6 per cento per via marittima. L'afflusso delle correnti turistiche interne ed estere

era principalmente diretto verso le regioni dell'Italia centrale e settentrionale, mentre era più limitato in quelle del Mezzogiorno. Ciò era da attribuire a due ordini di fattori. Innanzitutto, l'industria alberghiera meridionale non era del tutto adeguata alle moderne forme di turismo sociale e di massa. Infatti, il Mezzogiorno scarseggiava particolarmente di esercizi di media categoria, mentre aveva un numero relativamente grande di locande da un lato e di alberghi di lusso dall'altro¹⁰. Inoltre, la configurazione geografica dell'Italia non favoriva l'afflusso in massa di turisti italiani o stranieri verso il Sud. Il turista, infatti, aveva, in genere, un programma di permanenza limitata sia nella durata che nella spesa complessiva, sicché non sempre includeva nel proprio circuito la visita delle zone meridionali, anche se più ricche di attrattive artistiche e naturali¹¹.

In questo contesto, le attività turistiche cominciarono ad essere inserite sempre più decisamente nella politica di sviluppo del Mezzogiorno, di cui costituivano una componente di grande rilievo per l'apporto che potevano dare all'aumento del reddito e dell'occupazione¹². L'istituzione della Cassa e, parallelamente, la progressiva scoperta del Sud da parte delle correnti turistiche, fecero emergere l'esigenza di integrare e valorizzare molta parte delle infrastrutture e delle opere turistiche presenti nel territorio, nella speranza di creare maggiori possibilità di sviluppo turistico¹³.

Con la legge n. 634 del luglio 1957, lo stanziamento autorizzato dal Comitato dei Ministri per il Mezzogiorno, per opere di interesse turistico, era stato portato da 25.000 a 40.000 milioni di lire. Con la successiva legge n. 622 del luglio 1959, lo stanziamento fu ulteriormente aumentato da 40.000 a 50.980 milioni di lire. A fronte di questa ultima cifra, al 30 giugno 1960 risultavano programmate opere per 49.507 milioni di lire¹⁴.

A quella data le opere già realizzate dalla Cassa per il Mezzogiorno erano numerose. Nell'isola d'Elba era stato dato ulteriore sviluppo alla viabilità turistica, in particolare con la costruzione di un nuovo tronco stradale della litoranea Marina di Campo-Marciana; nelle Marche, in particolare nel comprensorio di bonifica del Tronto, che era l'unico territorio della regione rientrante nella competenza della Cassa, si era provveduto alla sistemazione della strada provinciale Val Fluvione (Ascoli Piceno), di particolare interesse turistico; nel Lazio era stata migliorata la rete stradale d'interesse turistico, mediante la costruzione di nuovi tronchi e la sistemazione di strade esistenti (il lungomare di Gaeta, il lungomare di S. Felice Circeo e la strada Cassino-Rocca Janula), mentre tra le opere archeologiche e monumentali si era proceduto alla sistemazione e al

restauro della Cattedrale di Gaeta, nonché all'avvio di un intervento sulla Grotta di Tiberio, presso Sperlonga; negli Abruzzi e nel Molise, la viabilità turistica era stata particolarmente curata al fine di valorizzare sia località di turismo montane, sia località marine; in Campania, erano state migliorate la strada Torre del Greco-Vesuvio, quella per Ariano Irpino (Avellino) e la strada S. Montano-Lacco Ameno, mentre nel settore delle opere archeologiche erano proseguiti i lavori degli scavi di Pompei, di Baia, di Paestum e di Ercolano, cui si erano affiancati gli interventi nelle opere monumentali, in particolare per la Chiesa di S. Lorenzo Maggiore a Napoli, per la Cattedrale di Ischia, per la Chiesa di S. Gennaro *extra Moenia*, nonché per il Duomo di Salerno, per il Teatro Romano di Benevento e per la costruzione del Museo Sannitico. Per la Puglia, l'opera viaria di maggiore interesse riguardava la costruzione della strada destinata a realizzare una completa litoranea nella penisola salentina, lungo l'Adriatico ed il Mar Jonio, mentre gli interventi per opere di notevole interesse artistico e storico riguardarono la Cattedrale di Bitonto, la Grotta di S. Michele Arcangelo e la Chiesa di S. Maria della Alizza in Alezio, assieme alla definitiva sistemazione del villaggio turistico di Alberobello. In Basilicata, era stata realizzata la sistemazione della strada Calvello-Scalo Labriola (Potenza), mentre in Calabria, era stata realizzata la strada di accesso alle Terme Luigiane, nonché la sistemazione della strada provinciale Acri- S. Demetrio Corone e S. Demetrio Corone- S. Cosmo Vaccarizzo. In Sicilia, nel settore stradale, furono realizzate la strada S. Marina Salina - mare, nonché la Monreale - S. Martino, la Catania-Siracusa ed ancora la Punta Raisi - Palermo. Particolarmente importanti poi gli interventi per la Cattedrale di Agrigento, per la Cattedrale di Piana degli Albanesi e per il Duomo di Monreale, cui si affiancarono gli interventi per gli scavi di Agrigento e per il Tempio di Selinunte. Infine, in Sardegna, furono realizzate strade che valorizzavano diverse località marittime e montane di speciale importanza turistica, tra cui la panoramica della Maddalena, oltre ai lavori per gli scavi della città Punica di Tharros¹⁵.

Il rilancio del turismo e l'intervento straordinario tra anni Sessanta e Settanta

Il Comitato dei Ministri per il Mezzogiorno, nel giugno del 1962, deliberò un ulteriore stanziamento di 4 miliardi di lire, di cui 2 da destinare ad opere di viabilità turistica e 2 ad opere di turismo in senso stretto. Di conseguenza, le assegnazioni per il settore turistico, al 30 giugno 1962, raggiunsero l'ammontare complessivo di 67.980 milioni di lire¹⁶.

La problematica attinente allo sviluppo del turismo nel Mezzogiorno d'Italia costituì oggetto di studio di un'apposita commissione istituita dal Consiglio d'Amministrazione della Cassa. Essa individuò tre ordini di problemi, che concernevano, rispettivamente, le possibili localizzazioni degli interventi, i diversi tipi di opere e di servizi da promuovere, le conseguenti forme e modalità d'azione. Per quanto riguardava la localizzazione degli interventi, la Commissione sottolineò la necessità di una concentrazione degli sforzi in aree circoscritte, al fine di creare negli ambienti più idonei dei poli di sviluppo turistico. La domanda turistica ed i fattori geografici ed economici del Mezzogiorno indicavano possibili poli di attrazione nelle zone costiere del Sud, che diventavano importanti se una efficiente rete autostradale (peraltro prevista) avesse risolto il problema dell'accorciamento delle distanze tra il Sud e le zone a più elevati redditi dell'Italia settentrionale e del Centro e Nord Europa. Accanto a questo tipo di turismo, legato a scelte territoriali ben definite, dovevano essere sviluppate nel Mezzogiorno attività di minore impegno economico «a carattere più diffusivo». In tal senso, doveva essere considerata la valorizzazione di monumenti, nonché di località di particolare interesse artistico e naturale. D'altra parte, anche in questo senso, occorreva delimitare le zone d'intervento, tracciando circuiti minori aperti al cosiddetto «turismo sociale». Per quanto riguardava, invece, le infrastrutture di base, la Commissione rilevava che i programmi già realizzati nel quadro del piano straordinario di sviluppo del Mezzogiorno risultavano sostanzialmente soddisfacenti nei settori della viabilità, degli acquedotti e delle attrezzature ferroviarie¹⁷.

Circa le forme e le modalità d'azione, la Commissione sottolineava la necessità di un diverso tipo di intervento e di spesa: le opere di infrastruttura generale erano pertinenti alla spesa pubblica, mentre le opere di attrezzatura specifica, a secondo della loro natura, erano a totale o a parziale carico dello Stato. Per quanto riguardava, inoltre, le attrezzature ricettive, la Commissione ravvisava l'opportunità che alla concessione di contributi in conto capitale fossero aggiunte più ampie agevolazioni creditizie. L'intervento da realizzarsi nei comprensori di particolare attrazione turistica si sarebbe dovuto impostare, secondo la Commissione, sulla base di un apposito «piano territoriale», che avrebbe dovuto prevedere le varie destinazioni zionali assieme alle relative infrastrutture necessarie. Pertanto, fu presa in considerazione l'opportunità o meno della costituzione di appositi enti o «consorzi», cui demandare il compito di promuovere lo sviluppo turistico dei singoli comprensori. In questo contesto, l'intervento pubblico nel settore turistico doveva mirare alla realizzazione di

un'efficiente azione di assistenza tecnica nei confronti di amministrazioni ed enti interessati alla promozione ed allo sviluppo turistico in determinate aree. Il costo del programma di sviluppo turistico del Mezzogiorno delineato dalla Commissione fu stimato nell'ordine di 260 miliardi di lire, di cui 160 da destinare all'esecuzione di opere pubbliche e al tipo di intervento definito «qualitativo e concentrato» e 100 miliardi per la cosiddetta «incentivazione a carattere diffusivo»¹⁸.

Le conclusioni e le proposte cui la Commissione pervenne furono esaminate ed approvate dal Consiglio d'Amministrazione della Cassa e quindi indicate al Comitato dei Ministri per il Mezzogiorno come base per gli eventuali disegni di legge. Nel corso dell'esercizio successivo, il Comitato, però, non deliberò ulteriori stanziamenti per il settore delle opere di interesse turistico, sicché le assegnazioni totali rimasero di 68.150 milioni di lire. Al termine del tredicesimo esercizio di attività della Cassa per il Mezzogiorno, l'importo delle opere di interesse turistico inserite nei programmi approvati dalla Cassa era di 67.614 milioni di lire. Di dette opere, alla stessa data, risultavano approvati 798 progetti per un importo di 53.732 milioni di lire, pari al 79 per cento del totale programmato e risultavano appaltati 744 lavori, per un importo lordo di 49.329 milioni di lire, pari al 92 per cento dell'ammontare dei progetti approvati¹⁹.

Nel 1965, mentre a livello nazionale si evidenziava un aumento sia nel numero di alberghi e pensioni, sia nel movimento di turisti italiani e stranieri in termini di arrivi e presenze, nel Mezzogiorno la partecipazione al flusso turistico nazionale faceva registrare una sostanziale stazionarietà. Dal 1960 al 1965, le presenze nelle strutture ricettive del Sud Italia e delle isole si ridussero dal 14 al 13 per cento del totale nazionale, passato da 74 a 135 milioni, per poi risalire al 15 per cento nel 1970, quando si rilevarono ben 176 milioni di presenze in tutto il Paese²⁰. In questo periodo, regioni molto importanti dal punto di vista turistico, come la Campania e la Sicilia, registrarono in termini relativi un peggioramento delle loro prestazioni, mentre altre, come la Puglia e la Sardegna, riuscirono a malapena a mantenere la loro posizione. Complessivamente, in queste regioni il settore turistico, pur mostrando un andamento positivo, non riusciva ad avviare «alcun processo di *catching up* nei confronti delle aree di più antica vocazione turistica»²¹.

Fra gli elementi negativi di maggiore rilevanza continuavano ad annoverarsi la posizione geografica del Mezzogiorno, «piuttosto eccentrica» rispetto alla vasta area transalpina e padana, dove s'incrociavano le più forti correnti del traffico turistico europeo; le difficoltà di accesso a molte zone meridionali ed insulari, derivanti da

comunicazioni ferroviarie ancora inadeguate (per carenze nelle linee, nel numero dei convogli, nella velocità di percorrenza e nel collegamento con gli orari internazionali), nonché da una assoluta deficienza di aeroporti, di porti e di porticcioli per natanti di piccolo tonnellaggio; infine, la mancanza nel Sud di un'adeguata attrezzatura ricettizia, nonché di quelle specifiche strutture destinate a rendere più confortevole il soggiorno e ad accrescere le possibilità dello svago. L'iniziativa privata, consapevole delle potenziali possibilità di sviluppo turistico di molte zone meridionali, soprattutto costiere, pur dimostrandosi desiderosa di intervenire, non riusciva da sola a superare gli effetti negativi di tali fattori. Il suo apporto, che avrebbe potuto essere determinante e risolutivo, era in tal modo forzatamente circoscritto e a volte addirittura annullato. Era, quindi, evidente la necessità di interventi pubblici che contribuissero, in forma organica e coordinata, allo sviluppo turistico delle zone provviste delle risorse naturali e dei presupposti indispensabili per la realizzazione di impianti e di iniziative ricettive²².

Fu soltanto con la legge n. 717 del 20 giugno 1965 che, in un'ottica di riforma dell'intervento ordinario e di quello straordinario della Cassa per il Mezzogiorno, ma soprattutto di attuazione di un «Piano di coordinamento degli interventi pubblici nel Mezzogiorno», si ripropose la questione turistica meridionale in termini totalmente nuovi. Furono disposti ulteriori stanziamenti per gli interventi da effettuare nel periodo luglio 1965 - dicembre 1969, ossia un aumento delle disponibilità finanziarie a favore del turismo stimato intorno a 120 miliardi di lire. Con essa si inaugurò la seconda fase della politica meridionalistica che, favorendo l'industrializzazione del territorio, rilanciò l'attività turistica con nuovi strumenti non solo finanziari, come l'istituzione dei comprensori turistici, un ruolo attivo del Ministero del Turismo e dello spettacolo e della Commissione per gli Interventi Straordinari nel Mezzogiorno, che posero la questione del turismo «se non in una posizione di centralità in un modo più adeguato rispetto al rilievo che ormai [avev]a assunto nella cultura economica del paese»²³.

Poiché nella legge istitutiva della Cassa veniva riconosciuta la necessità di interventi creditizi a favore degli impianti alberghieri e turistici, considerati come elementi essenziali nella vita economica del Mezzogiorno²⁴, con il progressivo incremento delle disponibilità finanziarie, l'azione della Cassa divenne fondamentale anche nel settore delle attrezzature ricettive e delle opere di impianti di interesse turistico, concentrandosi nelle zone con possibile vocazione turistica. Infatti, al 31 dicembre 1965 risultavano deliberati 1.029 finanziamenti per la realizzazione di 788 attrezzature turistiche, per un costo complessivo di 118.122 milioni di lire. A questo

costo corrispondevano finanziamenti per 42.605 milioni. I mutui stipulati furono 837 a fronte di un costo delle opere pari a 84.860 milioni. Il valore dei mutui stipulati ammontò a 32.250 milioni, mentre i pagamenti a 25.188 milioni. L'85,9 per cento degli interventi complessivi, ossia ben 677 finanziamenti, riguardarono nuove iniziative e successivi ampliamenti ed assorbono il 91,4 per cento delle risorse complessive. I restanti 111 interventi (14,1 per cento) riguardarono l'ampliamento di iniziative preesistenti²⁵.

Al 31 dicembre del 1965, le regioni meridionali incidevano per appena il 12,3 per cento sulla ricettività complessiva del Paese. Dai primi interventi della Cassa al 31 dicembre di quell'anno, si era registrato un aumento delle strutture ricettive del 45,9 per cento, con una variazione che era quasi la metà di quella espressa dalle altre regioni (92,1 per cento). A questo ridotto incremento degli esercizi era seguito il modesto aumento nella dotazione di camere e letti, mentre il tasso di crescita dei bagni era stato maggiore nel Mezzogiorno rispetto alle altre regioni. Sicuramente più soddisfacenti erano stati gli effetti in termini di qualità dell'offerta alberghiera, non tanto nel rapporto letti-camere, diminuito di poco nel periodo in esame (da 1,8 a 1,7), quanto nell'indice bagni per 100 camere, che era aumentato nel Mezzogiorno di circa dieci punti in più rispetto alle altre regioni²⁶.

La legge del 1965 prevedeva la concessione di mutui a tasso agevolato e a fondo perduto, oltre a un contributo massimo del 15 per cento della spesa ammissibile agli operatori del settore in tutti i territori meridionali e agli enti locali interessati per la costruzione, l'ampliamento e l'adattamento di immobili a uso di alberghi, pensioni ed altre forme. L'obiettivo era di incentivare le iniziative private, in modo da lasciare ad esse la valorizzazione delle risorse dei centri turistici ed incentivare in tal senso le diverse tipologie ricettive²⁷.

Nonostante l'adozione di criteri selettivi e di scelte prioritarie per la realizzazione delle infrastrutture necessarie, l'analisi dell'evoluzione dell'offerta ricettiva confermava il mancato raggiungimento degli obiettivi prefissati per lo sviluppo turistico del Mezzogiorno. Nel 1965, in Italia, si contavano 1.076.541 posti-letto, aumentati a 1.286.222 nel 1969. Gli investimenti, però, si erano concentrati soprattutto nelle regioni centro-settentrionali. Dei 209.681 nuovi posti-letto, soltanto 37.598 erano localizzati nelle regioni meridionali, sicché, nel 1969, solo il 12,8 per cento della ricettività alberghiera era localizzato nel Mezzogiorno. In termini percentuali, l'incremento dei posti- letto nel Sud superava quello medio nazionale, ma il punto di

partenza arretrato spiegava questo risultato. L'obiettivo programmatico del riequilibrio sia della domanda che dell'offerta turistica era rimasto «sostanzialmente sulla carta», dimostrando che non si trattava soltanto di una più razionale redistribuzione dell'attività turistica sul territorio, ma dell'inserimento delle regioni meridionali nel processo di sviluppo turistico nazionale, che riguardava la legislazione meridionalistica, ma anche la politica del territorio e la politica di coordinamento nazionale²⁸.

Il turismo nel Sannio nel secondo dopoguerra. I problemi della ricostruzione e l'intervento della Cassa per il Mezzogiorno

La crescita economica che aveva contrassegnato gli anni Cinquanta e Sessanta aveva influito positivamente sulla ripresa del fenomeno turistico, le cui dimensioni erano tali da far parlare di boom turistico. Le statistiche dell'Istat rilevavano agli inizi degli anni Sessanta 22 milioni di arrivi in Italia, di cui 7,5 rappresentati da stranieri²⁹.

Il Mezzogiorno continuava a convogliare i flussi turistici verso poche località ben circoscritte, soprattutto in Campania (con il golfo di Napoli, le isole di Capri e Ischia e la costiera amalfitana) e in Sicilia (in particolare Taormina e l'area palermitana), ove si registravano i due terzi degli arrivi turistici³⁰.

Sebbene le aree interne della Campania risultassero maggiormente penalizzate rispetto a quelle costiere anche a causa della meno agevole viabilità (oltre che per la mancanza del mare), i dati rilevati dall'Ente provinciale per il turismo evidenziavano una ripresa anche per quanto riguarda la provincia di Benevento.

Tra il 1953 ed il 1960, gli arrivi passarono da 9.875 a quasi 20.000. I dati mostravano una maggiore capacità attrattiva soprattutto per il capoluogo che nel 1960 registrava circa 17.200 arrivi³¹.

Il movimento turistico era infatti limitato per lo più a Benevento, mentre in provincia erano pochi gli itinerari di interesse paesaggistico e storico-artistico valorizzati, come quelli per giungere ad Arpaia, a Sant'Agata dei Goti e nella Valle Telesina. Con riferimento alla permanenza media, invece, la situazione era inversa: se a Benevento non si arrivava ad una permanenza media di tre giorni, negli altri comuni il dato arrivava anche a 10-15 giorni³².

La ripresa, tuttavia, non era stata semplice. La seconda guerra mondiale aveva avuto ripercussioni anche sull'attività turistica. In particolare, il Sannio aveva subito le

conseguenze dei bombardamenti non solo relativamente alle strutture industriali e civili, ma anche a quelle turistiche.

In tale contesto, la Cassa per il Mezzogiorno fu di sostegno alla ricostruzione e alla modernizzazione delle strutture. L'Ente, infatti, aveva previsto anche un piano di interventi in favore di opere pubbliche di interesse turistico per una spesa di circa 25 miliardi di lire, cui se ne aggiungevano quasi altri cinque a favore del credito alberghiero.

Oltre a potenziare le attrezzature dei centri ormai affermati come Ischia, Capri, Sorrento, Amalfi, Taormina e Siracusa, la Cassa si impegnò nella valorizzazione delle zone che presentassero capacità di sviluppo turistico. La redazione dei primi programmi di sviluppo turistico era però piuttosto laboriosa e soprattutto in due regioni, Sicilia e Campania, le amministrazioni locali approntarono dei piani di massima, pur con non poche difficoltà nel momento in cui si passava dall'intervento programmato a quello esecutivo.

Un esempio di intervento straordinario nel Sannio è rappresentato dai finanziamenti erogati dalla Cassa per il Mezzogiorno all'Hotel Italiano, che fu la prima azienda alberghiera a Benevento. Già operativo negli anni Venti, l'albergo era gestito dall'imprenditore Giovanni Italiano, che nel 1948 comunicava l'operatività della società di fatto costituita insieme alla moglie Maria Russo, con la quale veniva gestita l'attività alberghiera³³.

Per la costruzione dell'Albergo, la famiglia Italiano fece ricorso a diversi finanziamenti della Cassa per il Mezzogiorno, erogati tra il 1963 ed il 1974, per un totale di 190 milioni di lire. I lavori contemplavano la realizzazione di 69 camere con 115 posti letto, delle quali 59 con bagno privato. Fu inoltre realizzato un salone per le feste e i ricevimenti, una sala tv, una sala ristorante con un'attrezzata cucina, un bar e una taverna, oltre alla direzione, alla hall e ai locali di servizio (lavanderia, stireria e guardaroba)³⁴.

Con riferimento ai comuni nella provincia di Benevento, tra le strutture che registrarono danni consistenti in conseguenza della guerra, vanno sicuramente annoverati gli Stabilimenti termali di Telesse, inizialmente di proprietà della Provincia di Benevento e la cui concessione era stata assegnata alla famiglia Minieri sin dalla fine dell'Ottocento³⁵.

Durante la guerra, infatti, i Bagni avevano subito prima l'occupazione dei tedeschi e poi quella degli alleati, con danni di oltre 9 milioni di lire. Anche l'Albergo

annesso alle Terme, di proprietà della famiglia Minieri, risultava danneggiato: nel maggio del 1943, qui erano stati alloggiati alcuni reparti delle forze armate tedesche e, successivamente, esso era stato requisito dalle forze anglo-americane, con gravi danni a mobili, accessori e suppellettili, per un valore complessivo stimato dalla proprietà in oltre undici milioni di lire correnti³⁶.

Il complesso termale di Telese ottenne diversi contributi statali previsti per la ricostruzione. Per i danni subiti dal *Grand Hotel*, i Minieri si avvalsero nel 1947 delle agevolazioni per il settore turistico-alberghiero previste dal decreto legge del 29 maggio 1946, ottenendo un mutuo dalla Sezione autonoma per l'esercizio del credito alberghiero e turistico della Banca Nazionale del Lavoro³⁷.

L'ammontare preventivato per le spese di restauro e ammodernamento dell'edificio era di 30 milioni di lire. Al *Grand Hotel* di Telese furono assegnati 3 milioni di lire a titolo di contributo *una tantum*, oltre ad un contributo del 3 per cento (per 25 anni) per gli interessi sul mutuo di 12.500.000 di lire concesso dalla Banca Nazionale del Lavoro.

I lavori relativi alle Terme, che erano invece di proprietà pubblica, furono interamente a carico dello Stato. Dal 1948 gli Stabilimenti furono riaperti, seppure in modo parziale in quanto la ricostruzione non era stata ancora completata.

Per la ripresa del turismo a Telese fu determinante anche il ruolo della Cassa per il Mezzogiorno, la quale riservò una particolare attenzione al settore termale, per il quale furono previsti quasi tre miliardi di fondi per la valorizzazione delle sorgenti termali, nella convinzione che il patrimonio delle acque nel Mezzogiorno non fosse adeguatamente sfruttato e che necessitasse di un ammodernamento e di uno sviluppo industriale³⁸.

Gli Stabilimenti termali di Telese beneficiarono di tali misure, ottenendo la concessione di un mutuo di 125 milioni di lire per l'ampliamento e l'ammodernamento della struttura, soprattutto dei "bagni caldi". La domanda iniziale indirizzata alla Cassa per il Mezzogiorno prevedeva un finanziamento di 25 milioni di lire, ma i funzionari della Cassa stessa, constatati i danni della guerra, avevano poi riconosciuto la necessità di un aiuto maggiore³⁹.

In seguito alla ripresa, nel 1965, Telese era il comune della provincia di Benevento che faceva registrare la maggiore affluenza turistica, con circa 6.000 presenze, ed una permanenza media che nel periodo di apertura della Terme (da giugno a settembre) era di sei giorni circa⁴⁰.

Nel 1965 nella provincia di Benevento si contavano 14 alberghi, di cui sei nel capoluogo, due a Montesarchio, due a San Bartolomeo in Galdo e quattro a Telese⁴¹.

Nel decennio dagli anni Sessanta agli anni Settanta, il capoluogo sannita conservava sempre la sua importanza in ambito provinciale, ma gli arrivi erano diminuiti di circa 2000 unità (da 18.824 del 1961 a 16.910 del 1970); la permanenza media, che rimaneva piuttosto bassa (uno o due giorni), evidenziava la caratteristica di passaggio più che di villeggiatura, trattandosi probabilmente di presenze dovute a motivi di lavoro. Negli altri comuni della provincia, gli arrivi erano aumentati da circa 1.700 a 3.000 nel medesimo periodo, e la permanenza media registrava anche picchi di 13-14 giorni⁴².

Sicuramente un ruolo strategico era giocato dalle Terme di Telese, ma l'Ente provinciale per il turismo aveva promosso anche la costituzione di ulteriori centri turistici nella provincia, in particolare sui monti Taburno e Matese.

Il turismo delle aree interne tra crisi e opportunità di sviluppo. La Provincia di Benevento negli ultimi decenni

Il trend di crescita registrato dalla provincia sannita continuò anche nel decennio 1971-1981, in particolare a partire dal 1974. Tuttavia, i tempi di permanenza si erano accorciati rispetto al decennio precedente, segno di villeggiature più brevi. Contrariamente a quanto accaduto in passato, nel capoluogo si registrava una diminuzione dei flussi turistici, scesi a 15.600 arrivi nel 1980⁴³.

Benevento era il fanalino di coda in Campania per quel che riguarda il turismo: nel 1980, su 2.467.022 di arrivi presso le strutture alberghiere campane, meno del 10 per cento riguardava la provincia sannita, con una differenza di quasi 100.000 arrivi rispetto ad Avellino, penultima in classifica⁴⁴.

L'ampliamento del divario rispetto alla zona costiera si spiegava anche con la pianificazione settoriale del turismo in Campania e con la divisione del territorio regionale in cinque comprensori turistici, che convogliò una maggiore percentuale di risorse verso le aree della costa. La provincia di Benevento ricadeva nel comprensorio del Matese e vedeva in particolare la valorizzazione dell'area telesina e del Monte Taburno⁴⁵.

Nel 1990, la percentuale degli arrivi turistici relativa alla provincia di Benevento era aumentata ad oltre il 18 per cento, con poco più di 48.000 arrivi, ma essa rimaneva

comunque l'ultima della regione⁴⁶. Tale dato risentì anche dal terremoto del novembre del 1980, che colpì le zone interne della Campania e la Basilicata. Tra le strutture danneggiate vi fu anche il complesso idrotermale di Telese e il *Grand Hotel*, che rimase chiuso per oltre tre anni. La legge 219 del 1981 prevede dei finanziamenti per la sistemazione ed il miglioramento delle aziende danneggiate dal sisma, con la indispensabile condizione che si disponesse degli immobili oggetto degli interventi per almeno nove anni dalla data di concessione dei benefici. Grazie alla proroga della concessione delle Terme, i Minieri poterono accedere agli aiuti finanziari per la ricostruzione degli stabilimenti danneggiati⁴⁷.

Negli ultimi decenni i flussi turistici sono aumentati sia a Benevento che nella provincia, segnando un'inversione di tendenza che ha portato quest'ultima ad essere più attrattiva rispetto al capoluogo: nel 1990 a Benevento si registrarono circa 20.000 arrivi rispetto agli oltre 28.000 degli altri comuni⁴⁸.

Il movimento turistico rilevato nelle strutture ricettive dell'intera provincia – compreso il capoluogo – è continuato a crescere anche negli anni successivi, con un picco nel 2001 di circa 61.000 arrivi e 136.000 presenze⁴⁹.

Tra i comuni della provincia, oltre a Telese, ha sicuramente contribuito all'aumento dei flussi turistici il piccolo comune di Pietrelcina, connotato da un tessuto economico essenzialmente rurale, ma che ha legato il proprio sviluppo al turismo religioso legato al culto di Padre Pio⁵⁰. Tra il 1991 e il 1999 gli arrivi a Pietrelcina passarono da quasi 3.000 a oltre 5.500⁵¹. Il culto religioso a Pietrelcina è divenuto particolarmente sentito con la beatificazione di Padre Pio, avvenuta nel maggio del 1999⁵².

Il crescente flusso dei visitatori ha determinato una notevole spinta alla emanazione della legge speciale 80 del 14 marzo 2001, in favore del potenziamento e dell'ammodernamento delle strutture ricettive di Pietrelcina, che ha previsto un finanziamento di circa 2,5 milioni di euro per gli anni 2001 e 2002, oltre ad un contributo integrativo annuo di 1,5 milioni di euro per il triennio 2001-2003⁵³.

Tra il 2001 e il 2012 i posti letto sono aumentati da 70 ad oltre 379, distribuiti in tre alberghi (che da soli forniscono 206 posti letto e sono maggiormente adatti per ospitare i gruppi di pellegrini che viaggiano in pullman), 10 agriturismi, 14 affittacamere e 7 *bed and breakfast*, sebbene si tratti di un turismo prettamente escursionista, per cui la maggior parte dei turisti visita Pietrelcina in un solo giorno, o al massimo con un solo pernottamento⁵⁴.

In conclusione, pur con diverse attrattive tali da soddisfare differenti tipologie di domanda turistica (turismo storico-culturale, termale, religioso e – nell’ottica delle tendenze più recenti – rurale ed enogastronomico), il Sannio ha ancora molta strada da fare, per recuperare lo status di ultima provincia della Campania in termini di flussi turistici⁵⁵.

In questo percorso diviene strategico anche il sostegno dello Stato, seppure con modalità differenti rispetto a quelle dell’intervento straordinario del secondo dopoguerra, che hanno trovato la loro estrinsecazione negli interventi di programmazione negoziata.

Il turismo di massa sta infatti cedendo il passo ad un turismo di esperienza: in quest’ottica, il turismo può diventare ancora di più strumento di sviluppo del territorio, purché si riescano a valorizzare le identità locali e a trasferirne la conoscenza a livello globale. Ciò diviene possibile solo attraverso il miglioramento della cooperazione dell’intero sistema locale, che veda coinvolti gli operatori economici, sociali e istituzionali⁵⁶.

*Pur condividendo i due autori l’impostazione del lavoro, si precisa che i paragrafi 1 e 2 sono da attribuire a Vittoria Ferrandino e i paragrafi 3 e 4 ad Erminia Cuomo.

¹Atti parlamentari, Camera dei deputati, I Legislatura, Discussioni, seduta del 17 marzo 1950, pp. 1-7. L’istituzione della Cassa per il Mezzogiorno costituì un importante tassello della rivitalizzazione dell’intero sistema economico italiano, non solo perché ebbe alla base la garanzia dei prestiti della Banca Mondiale, che ammontarono complessivamente a ben 300 milioni di dollari e furono strettamente legati al programma di investimenti nel Mezzogiorno, ma anche perché in tal modo si rimpinguarono le modeste riserve valutarie italiane e si consentì al governo di espandere il volume della spesa pubblica e delle importazioni aggiuntive ad essa connesse (Leandra D’ANTONE: “L’intervento straordinario per il Mezzogiorno (1943-1960)”, in Leandra D’ANTONE: *Radici storiche ed esperienze dell’intervento straordinario nel Mezzogiorno*, Atti del Convegno di Taormina, 18-19 novembre 1994, Napoli, 1996, pp. 55 e ss.). L’apporto di valuta estera doveva essere assicurato dalla Banca Mondiale con il finanziamento del programma italiano di investimenti, secondo quanto sosteneva l’economista di origine polacca Paul Rosenstein-Rodan, figura determinante nei rapporti tra la Banca Mondiale e il governo italiano per l’opera di modernizzazione del Mezzogiorno (Amedeo LEPORE: “La Cassa per il Mezzogiorno e la Banca Mondiale: un modello per lo sviluppo economico italiano”, in *Quaderni Svimez*, Numero speciale (2012), p. 27).

²Franco PALOSCIA: *Storia del turismo nell’economia italiana*, Città di Castello, Editore Petrucci, 1994, p. 63.

³Silvana CASSAR e Salvo CREACO: “Il ruolo della Cassa per il Mezzogiorno nello sviluppo del settore turistico”, in *Rivista economica del Mezzogiorno*, a. 26, 3 (2012), p. 527.

⁴Franco PALOSCIA: *Il turismo nell’economia italiana: dall’Unità d’Italia ad oggi*, Roma, Agra, 2004, p. 65.

⁵Patrizia BATTILANI: “Il turismo nel Mezzogiorno nel secondo dopoguerra: l’occasione mancata dei voli charter”, in Annunziata BERRINO: *Storia del turismo, Annale 2002*, Milano, FrancoAngeli, 2002, pp. 95-96.

⁶Franco PALOSCIA: *Storia del turismo...*, p. 245.

⁷Diverse sono le definizioni del turismo di massa; tra le più accreditate, quella di Burkart e Medlik secondo i quali il turismo di massa si riferisce alla partecipazione al turismo di un numero elevato di persone. Pertanto il turismo di massa è una nozione essenzialmente quantitativa, che prescinde dalla standardizzazione del fenomeno, e che anzi tiene conto del fatto che il turismo di massa si è sviluppato secondo modelli differenti nei vari Paesi (Patrizia BATTILANI: *Vacanze di pochi, vacanze di tutti*, Bologna, Il Mulino, 2009, pp. 152-153).

⁸Annunziata BERRINO: *Storia del turismo in Italia*, Bologna, Il Mulino, 2011, pp. 239-247. Il conflitto bellico aveva ovviamente determinato l'interruzione di qualsiasi flusso turistico, tanto che nel biennio 1941-42 il numero dei turisti stranieri fu inferiore ai 200.000 arrivi e nel quinquennio successivo si interruppero anche le rilevazioni statistiche, all'epoca affidate all'Enit (Guido VACCARO: "Turismo di massa: le vicende di un secolo testimoniate da un osservatore turistico", in Annunziata BERRINO: *Per una storia del turismo nel Mezzogiorno d'Italia*, Napoli, Istituto per la Storia del Risorgimento in Italia, 2001, p. 48).

⁹Associazione per lo sviluppo dell'industria nel Mezzogiorno (d'ora in poi SVIMEZ): "Cassa per il Mezzogiorno, Bilancio 1959-60, Relazione", Roma, 1960, p. 169.

¹⁰A metà degli anni Cinquanta, esistevano in Italia 12.600 alberghi con 455.000 letti e 14.700 locande con 114.000 letti, di cui l'11 per cento circa del totale nelle regioni meridionali (la maggior parte in Campania e in Sicilia) (Guido VACCARO: "Turismo di massa: le vicende di un secolo testimoniate da un osservatore statistico...", p. 49).

¹¹*Ibid.*

¹²SVIMEZ: "Cassa per il Mezzogiorno, Bilancio 1960-61, Relazione", Roma, 1961, p. 177.

¹³Mario BESUSSO, Glauco DELLA PORTA, Angelo MARIOTTI: "Industria, servizi e scuola", in *Cassa per il Mezzogiorno. Dodici anni 1950-1962*, Bari, Laterza, 1962, pp. 313 e ss.

¹⁴SVIMEZ: "Cassa per il Mezzogiorno, Bilancio 1959-60...", p. 170.

¹⁵*Ibid.*, pp. 173-174.

¹⁶SVIMEZ: "Cassa per il Mezzogiorno, Bilancio 1961-62, Relazione", Roma, 1962, p. 59.

¹⁷*Ibid.*, pp. 60-61.

¹⁸*Ibid.*, p. 62.

¹⁹SVIMEZ: "Cassa per il Mezzogiorno, Bilancio 1962-63, Relazione", Roma, 1963, p. 60.

²⁰Patrizia BATTILANI: "Il turismo nel Mezzogiorno nel secondo dopoguerra...", p. 104.

²¹*Ibid.*, p. 105.

²²SVIMEZ: "Cassa per il Mezzogiorno, Bilancio 1962-63...", p. 62.

²³Franco PALOSCIA: *Storia del turismo...*, p.247.

²⁴Cassa per il Mezzogiorno: *Atti del convegno di Napoli*, Roma, 1952, p. 111.

²⁵Silvana CASSAR e Salvo CREACO: "Il ruolo della Cassa per il Mezzogiorno nello sviluppo del settore turistico...", p. 526.

²⁶*Ibid.*, pp. 528-529.

²⁷Franco PALOSCIA: *Il turismo nell'economia italiana...*, pp. 65 e ss. Le modalità erano diverse da quelle previste dalla legge del '52, secondo cui «la Cassa concede[va] mutui di credito alberghiero al tasso di favore del 3% in ragione d'anno, per la durata massima di 20 anni » (Cassa per il Mezzogiorno, *Atti del convegno di Napoli...*, p. 112).

²⁸Franco PALOSCIA: *Storia del turismo...*, pp. 248-249. Circa l'operato della Cassa per il Mezzogiorno, Amedeo LEPORE: "La valutazione dell'operato della Cassa per il Mezzogiorno e il suo ruolo strategico per lo sviluppo del Paese", in *Rivista Giuridica del Mezzogiorno*, Vol. 1-2, 2011, pp. 281-317; Vittorio DANIELE e Paolo MALANIMA: "Il prodotto delle regioni e il divario Nord-Sud in Italia (1861-2004)", in *Rivista di Politica Economica*, Vol. 3-4, 2007, pp. 267-315; e SVIMEZ: *150 anni di statistiche italiane: Nord e Sud 1861-2011*, Bologna, Il Mulino, 2011, pp. 403-451 e pp. 1023-1065.

²⁹ISTAT: *Annuario statistico del commercio interno*, Vol. 5, Roma, 1961.

³⁰Vittoria FERRANDINO: "Dal turismo di elite al turismo di massa. Spunti di riflessione sulla realtà sannita", in *Rivista di Storia Finanziaria*, 15 (luglio-dicembre 2005), pp. 14-15.

³¹Ente Provinciale per il Turismo di Benevento: *Movimento turistico delle strutture ricettive, anni 1951-2003*.

³²*Ibid.*

³³«Denuncia al Ministero dell'interno», Archivio Privato Famiglia Italiano. Più tardi fu costituita una società per azioni, che dal 1968 fu trasformata in società a responsabilità limitata.

³⁴«Relazione», Archivio Privato Famiglia Italiano.

³⁵Erminia CUOMO: *I Bagni di Telese fra Ottocento e Novecento. Una stazione termale nell'Italia meridionale*, Milano, Franco Angeli, 2009.

³⁶«Elenco dei danni al Grande Albergo», Archivio Privato Minieri.

³⁷Il decreto prevedeva l'assegnazione di un fondo annuo di 50 milioni di lire per 25 anni, da utilizzare per la concessione di contributi statali a fondo perduto (*una tantum*), oltre a 150 milioni annui come contributi rateali a titolo di concorso per gli interessi sui mutui contratti per l'esecuzione dei lavori. I mutui erano accordati, previa iscrizione di ipoteca, fino al 50 per cento del costo delle opere da eseguire, più il 25 per cento del nuovo arredamento (Sezione autonoma per l'esercizio del credito alberghiero e turistico della Banca Nazionale del Lavoro: Norme per la trattazione dei mutui, Archivio Privato Minieri).

³⁸Nel 1957, erano pervenuti oltre 350 progetti, con una spesa prevista di circa 29.000 milioni di lire; di questi progetti ne erano stati approvati 273, per un importo di circa 18.000 milioni, ed erano già state ultimate 35 opere (V. LAZZARA: "Interventi della Cassa per il Mezzogiorno per la valorizzazione turistica delle zone sottosviluppate", in *Atti del Convegno di studi sui problemi del turismo meridionale*, Foggia, s.n., 1958, pp. 70-75).

³⁹Informazioni avute dall'amministratore delegato dell'impresa, dott. Costanzo Jannotti Pecci.

⁴⁰Seguivano Montesarchio e San Bartolomeo in Galdo, con 2.200 presenze ciascuna (Amministrazione provinciale, Camera di commercio, Ente provinciale per il turismo e Comune di Benevento: *Studio per la valorizzazione agricola, lo sviluppo industriale e turistico della provincia di Benevento*, Roma, s.n., 1968, p. 448).

⁴¹In particolare, vi era un albergo di prima categoria a Benevento (il Jolly Hotel); tre di seconda categoria (l'Italiano a Benevento, il Taburno a Montesarchio e il Grand Hotel Minieri a Telese), uno di terza categoria (il Traiano a Benevento), mentre i rimanenti erano di quarta categoria; non risultava invece l'esistenza di pensioni, ma solo di locande (Vittoria FERRANDINO: "Dal turismo di elite al turismo di massa...", p. 18).

⁴²Ente provinciale per il turismo di Benevento: *Movimento turistico delle strutture ricettive, anni 1951-2003*, nostra elaborazione.

⁴³Tra il 1971 e il 1980 gli arrivi si erano infatti raddoppiati, arrivando a circa 8.500 (Ente provinciale per il turismo di Benevento: *Movimento turistico delle strutture ricettive, anni 1951-2003*, nostra elaborazione).

⁴⁴Napoli registrava 1.530.898 arrivi, Salerno 637.702, Caserta 151.479, Avellino 122.839, Benevento 24.104 (ISTAT: *Annuario statistico del commercio interno, 1980*, Roma, 1981, p. 115).

⁴⁵Vittoria FERRANDINO: "Dal turismo di elite al turismo di massa...", pp. 19-20.

⁴⁶Ente Provinciale del Turismo di Napoli: *Bollettino statistico*, 1995.

⁴⁷Informazioni avute dall'amministratore delegato dell'impresa, dott. Costanzo Jannotti Pecci.

⁴⁸Ente Provinciale per il Turismo di Benevento: *Movimento turistico delle strutture ricettive, anni 1951-2003*, nostra elaborazione.

⁴⁹Ente Provinciale per il Turismo di Benevento: *Movimento turistico delle strutture ricettive, anni 1951-2003*.

⁵⁰Il turismo religioso, nella forma del pellegrinaggio, è tra le prime tipologie turistiche che si svilupparono già nel IV secolo d.C., quando ebbe larga diffusione il pellegrinaggio verso Gerusalemme. Con il passare dei secoli, esso ha mutato le proprie caratteristiche andando aldilà della sola matrice religiosa e divenendo uno strumento di facilitazione di contatti culturali, di integrazione umana, culturale ed economica (Orazio Francesco PIAZZA: "Turismo religioso. Il viaggiare tra spiritualità e territorio", in Filippo BENCARDINO e Giuseppe MAROTTA: *Nuovi turismi e politiche di gestione della destinazione*, Milano, Franco Angeli, 2004, pp. 69 e ss.). Spesso tale forma di turismo ha lasciato il posto agli aspetti più materiali e consumistici, portando il luogo di culto ad arricchirsi dal punto di vista commerciale e a fondare la propria economia sul turismo religioso, pur conservando la spiritualità del fenomeno.

⁵¹Ente Provinciale per il turismo di Benevento: *Movimento turistico delle strutture ricettive di Pietrelcina, anni 1991-2003*.

⁵²In seguito a tale evento i flussi dei visitatori nel 2000 sono stati di circa 576.000 unità, per arrivare a oltre un milione nel 2002 (Dati del Comune di Pietrelcina, in Maria Rosaria LEONARDO e Elio MENDILLO: "Il polo turistico religioso di Pietrelcina. Un progetto di sistema turistico locale", in Filippo BENCARDINO e Giuseppe MAROTTA: *Nuovi turismi...*, pp. 472-473).

⁵³*Ibid.*, p. 474. Dal 2001, Pietrelcina è stata oggetto di diversi strumenti di programmazione negoziata, non tutti portati a termine. Tra i più riusciti, rientra il Pit Pietrelcina del 2003. I Pit (Progetti integrati territoriali) nascono dall'esigenza di perseguire un unico obiettivo di sviluppo locale attraverso più azioni collegate tra loro che creino sinergie per la crescita del territorio. In particolare il Pit Pietrelcina, aveva lo scopo di valorizzare le risorse immobili locali, migliorando quindi la ricettività, e interrompere la stagnazione dell'economia rurale.

⁵⁴Con riferimento alla tipologia di strutture ricettive, vi è stata una proliferazione delle strutture extra-alberghiere: nel periodo esaminato gli alberghi sono passati da 2 a 3, gli agriturismi da 1 a 10, mentre al 2001 non risultava l'esistenza di affittacamere e bed and breakfast, sorti quindi successivamente (Dati forniti dall'Ente Provinciale del Turismo di Benevento).

⁵⁵Nel 2008, la provincia di Benevento raccoglieva intorno al 2% del totale degli arrivi in Campania; il primato andava ovviamente a Napoli, con oltre la metà degli arrivi italiani e due terzi di quelli stranieri; seguivano Salerno e, con notevole distacco, Caserta e Avellino (Programmi di sviluppo Promuovitalia: *Quaderno del turismo della Regione Campania*. Disponibile in: www.promuovitalia.it, pdf 31071).

⁵⁶Filippo BENCARDINO e Giuseppe MAROTTA: *Nuovi turismi...*, pp. 11-14.

LOS INICIOS DEL TURISMO EN ASTURIAS: UNA PLAYA IMPOSIBLE (1840-1940)*

Juan Carlos De la Madrid

Desde la invención y la domesticación de la playa para usos sociales a la obsolescencia del veraneo elegante en mares fríos, Asturias buscó un producto que rentabilizase el privilegiado recurso de su naturaleza y sirviera de complemento a la riqueza de la industria en minas y chimeneas varias. No se logró. Fallaron los pilares básicos: transporte, alojamiento, organización y promoción, pero transcurrió un siglo buscando ese producto e inventando el turismo.

Cuando Marc Boyer, al darle sentido a la historia del turismo analiza la secuencia de sus orígenes, está describiendo este mismo proceso. Del recurso al producto, con ciertas escalas intermedias¹. Para que este planteamiento sea perfecto se han de recorrer todas sus fases. Arrancar del famoso “territorio del vacío” que describiera Alain Corbin antes del uso social de la playa y seguir luego el esquema que Michael Chadeud puso en práctica en la comarca francesa del Adour², con tres fases: creación, maduración y obsolescencia del producto turístico. Siguiéndolo nos encontraríamos con que en Asturias no se llega al final, al menos no tras un recorrido completo. Es decir, el turismo asturiano anterior a la última guerra civil es un producto inmaduro, que, tras la guerra, se convierte en obsoleto, superado por otro producto de más éxito que se ofrece lejos de aquí: el turismo de sol y playa mediterráneo, que tantas alegrías y tantas divisas daría a aquella España que, antes que otra cosa, era “diferente”.

La Invención de la playa

El turismo de playas frías, destinado a una población de clase dominante, acostumbrada a acudir a ciudades-balneario, no llegó a cuajar en Asturias. Aunque se intentó, ninguna de las principales playas de la región llegó a ser una ciudad-balneario al pie de la letra, es decir, con unas arquitecturas y unos servicios pensados por entero para satisfacer la función balnearia. El intento fue largo y, en él, se fueron inventando los usos sociales de sus playas.

Gijón fue la playa-ciudad. Allí, por cualquier lugar la playa se metía sin remedio en el terreno urbano. Cuando los baños pasaron a ser moda y luego industria, toda la ciudad se convirtió en una playa³.

La vieja playa de Pando, engullida por el puerto, se mantuvo hasta el siglo XX. Ya entonces se miraba al arenal de San Lorenzo, dominio del Marqués de Casa Valdés, ganado en subasta en 1850 para ejecutar un Ensanche. Para el ayuntamiento eran terrenos extramuros que consideraba improductivos⁴ y habían sido una de las preocupaciones de Jovellanos, expresada en su *Plan de Mejoras*⁵. La nueva playa, en su tramo útil, estaba a la sombra de la ciudad antigua, defendida por un viejo malecón.

La de Gijón era una playa urbana no sólo por estar incrustada en la ciudad, sino porque, en estos años de tránsito entre los siglos XIX y XX, el crecimiento de la ciudad tuvo su espejo en el crecimiento del espacio de la playa, en su domesticación social y en su incorporación a la ciudad.

Estos primeros años de la playa buscaron un veraneo de calidad. Atraer, con los balnearios, a una clientela elegante que diera riqueza y fuste. Lugares para buscar salud y hacer sociedad. El primero de estos edificios, *La Favorita*, se levantaba en 1883. A partir de entonces, y hasta 1892, llegaron el resto: *Las Carolinas*, el *Baños de Ola*, *La Sultana* y *La Cantábrica*.

Como en todos los sitios, los balnearios persiguieron el monopolio de la playa. De su acceso y hasta de su vista. Fueron el frente de la ciudad. Para llegar al baño había que adquirir los servicios del balneario y no todo el mundo podía pasar por ese embudo.

Fue entonces cuando la playa vivió un momento de cierta semejanza con las localidades balnearias de más rango. Pero Gijón también vivía una época de progreso económico basado en industrias pesadas. Entre 1875 y 1910 se produjo el mayor despegue industrial de su historia, lo que provocó un notable crecimiento espacial y demográfico (12 800 empadronados en 1865 y 37 221 en 1910).

La industria era progreso, un atractivo turístico más. Para Gijón desde el principio estuvo claro que su personalidad no era la aquellas durmientes *villes marmotte* francesas. Era un puerto, una ciudad industrial y además, de junio a septiembre, una playa⁶.

Estos tres elementos —playa, industria y ciudad— irán confluyendo y explicándose entre sí en los años siguientes. La ciudad creció al ritmo que marcó la industria y la playa creció al mismo tiempo, y hacia los mismos lugares, que la ciudad. *La Sultana*, derribado al fin en 1907, replanteó el rumbo y la naturaleza del disfrute de

la playa de San Lorenzo. Los balnearios estaban en cuestión. La playa y la ciudad más próxima ya interesaban a la clase pudiente. Mediada la primera década del siglo comienza la construcción del muro y el paseo y, con ella, las viviendas de calidad, en un proceso que llegó hasta los años treinta.

Con la construcción del paseo el acceso a la playa se hizo permeable con escaleras que iban sustituyendo a las antiguas y muy peligrosas, instaladas entre los balnearios. Los servicios playeros, la concepción de la playa misma, parecían ir variando. Las casetas para baños eran un servicio más barato, muy a propósito para el tipo de veraneante que ya empezaba a colonizar el arenal gijonés. Muchos eran ocasionales bañistas del interior de Asturias y fieles viajeros de Castilla, en especial desde que, en 1910, empezasen a llegar en trenes-botijo madrileños de muy modesta condición social.

Durante los años veinte la playa, como oportunidad urbana y como vista y recreo de la ciudad, seguía creciendo en servicios y usos. Era menester hacer más fácil su acceso y permitir que conectase con la ciudad. En los treinta, que verán el final de todos los balnearios, el proceso de conquista de la playa cuaja con la construcción de una escalera monumental: La Escalera.

Es el canto de cisne de la playa tal y como la conocían los pioneros del balnearismo. El triunfo del acceso público, sin restricciones y sin protocolos, la conquista de la playa y el inicio del nuevo paseo, público también. El uso de los arenales había cambiado mucho. El tiempo libre se había ido alargando para los más modestos desde 1905, muy lentamente, con el establecimiento por ley del Descanso Dominical⁷.

Ése fue el final de un proceso histórico en el que el arenal de San Lorenzo se volvió ciudad y empezó a interesar a la burguesía, a la vez que la playa avanzaba e interesaba como espacio de solaz a la misma clase. Mitad playa, mitad calle. Pasaba la época de los balnearios, el veraneo iba caminando hacia el turismo y la exclusividad de la playa se abría a un más amplio disfrute.

La de Gijón había sido una playa urbana, que se acabó convirtiendo en una parte de la ciudad.

El día de San Pedro de 1887, con la inauguración de su primer balneario, nacía oficialmente la playa de **Salinas. Una playa-colonia** cuya lejanía a Avilés no permitió un desarrollo turístico adecuado del arenal, ni de su “metrópoli” avilesina.

Esa gran playa muy cerca de la bocana de la ría de Avilés fue descubierta a la sociabilidad por Genaro García Alas, hermano de Leopoldo Alas, “Clarín”. Un personaje relevante, como todos los que formaron la colonia pionera, en la que el propio Leopoldo Alas, acompañado por la más brillante generación de profesores de la Universidad de Oviedo (Posada, Sela, Alas, Buylla...), hicieron sociabilidad en sus arenas. Eran profesores Krausistas, institucionistas, republicanos y reformistas que llevaron hasta allí sus convicciones de renovación pedagógica vinculada a la Institución Libre de Enseñanza⁸.

Por todo ello fue Salinas una playa singular. Disfrutaba, en el fondo, de esa presencia culta y moderna y pisaba, en la forma, un terreno que tenía dueño. Toda la playa, desde el confín de las dunas hasta el puerto de Avilés, le pertenecía a la Real Compañía Asturiana de Minas. Empresa importante de capital belga, pionera en la industrialización asturiana desde el pueblo contiguo de Arnao. Esa situación condicionó, para bien y para mal, su crecimiento, ya que estuvo atravesada por las infraestructuras de comunicación industrial.



Imagen 1. Elegantes y pioneras bañistas ante el primer balneario de la playa de Salinas (Fuente: colección de Alberto Carreño).

Era una pequeña aldea, con una playa por domesticar, sin dotaciones urbanas de ningún tipo, dejando como servicios el ya citado balneario, situado para monopolizar el acceso a la playa, cosa sencilla ya que, como única entrada, quedaba un pequeño paso inferior en la zona oeste del pueblo

Su verdadero talón de Aquiles fue la distancia que la separaba de Avilés. La villa concentraba las infraestructuras pesadas para los veraneantes, pero tenía el arenal a tres kilómetros, por lo que nunca llegó a ser “playa”, como eran nombradas entonces otras ciudades de veraneo, mientras que Salinas, siendo el arenal, no llegó nunca a ser la playa, al carecer de las necesarias infraestructuras urbanas. Para acercarlas nació en 1893 “La Chocolatera”, nombre popular que se dio al tranvía a vapor, que acercó la playa a la ciudad⁹.

Llegó así la segunda fase de la vida del Salinas veraniego, hasta la Primera Guerra Mundial. En este tiempo su crecimiento estuvo marcado por el del propio balneario que, tras diversas alternativas, acaba reconstruido y compartiendo su espacio con el Club Náutico de Salinas, a finales de 1915.

Era el crepúsculo de la época balnearia con una colonia en la que las necesidades de la sociabilidad podían con las del auxilio al baño. El Club Náutico había nacido como club social y no como balneario. Cuatro años después de su inauguración se establecía comunicación fluida con Avilés por el tranvía eléctrico y eso despertaba otras expectativas hasta ahora no exploradas. Volvían a entrar en escena la Real Compañía y sus terrenos, ahora sin duda revalorizados. En 1923 la empresa aprovechó para convertir la arena en dinero dando impulso al gran negocio inmobiliario¹⁰.

Y de esta manera empezaron a correr los años que llegaron hasta la guerra civil. Una nueva fase en la vida de Salinas, protagonizada por los míticos años veinte, especialmente míticos para Avilés por la concurrencia en sus inicios de un ramillete de proyectos “de progreso” y promoción burguesa, entre los que el turismo era fundamental. En esos años echó el resto en busca del turismo, ayudada por la fortuna que unió en el veraneo de Salinas a los profesores de la Universidad, y en Avilés, a José Francés, por entonces imprescindible en todo tipo de círculos artísticos nacionales.

Ni siquiera eso bastó. Cuando llegó la guerra civil Avilés había perdido en la apuesta de la playa. El millar y medio de veraneantes que se concentraban por aquellos años en Salinas, no pudieron impedir que el edificio más emblemático del veraneo avilesino, el Gran Hotel, dejara de ser tal cosa desde mediados los años veinte (fue inaugurado en 1917), certificando la defunción del veraneo elegante.

Ribadesella fue una playa-arrabal. Para inventarla se colonizó un espacio nuevo: la playa de Santa Marina. Las viviendas de siempre estaban al otro lado de la ría y, en cuanto a los baños, más antiguos habían sido los de Borines y La Atalaya. La nueva playa festoneaba la desembocadura del Sella. Un kilómetro y un puente la separaban de la vieja villa, y toda la intención de sus promotores de hacer de ella un negocio moderno: los baños de mar¹¹.

En 1898 un puente metálico conectó, desde el 9 de agosto, ese brazo de playa con Ribadesella de forma moderna y segura. Entre la construcción del puente y la llegada del ferrocarril (1905) los segundos marqueses de Argüelles irían acrecentando sus posesiones, apropiándose del territorio del arenal para montar su negocio.

Con el ferrocarril, que coincidió con el suministro de energía eléctrica, llegar a Ribadesella se había hecho mucho más sencillo, en especial para los madrileños que empezaban a nutrir el veraneo elegante.

En la segunda década del siglo los Argüelles poseían todo el extremo Nordeste del Arenal y habían edificado ya las primeras casas para venta y alquiler. Una parcela de 80 000 m², tras saneamientos y compras, dispuesta a convertirse en una urbanización balnearia. Faltaba el balneario. Llegó en julio de 1913, de mano del marqués de Argüelles, con el nombre de “Santa Marina”, un proyecto del ingeniero de caminos Manuel de Nora.

En el inicio de la segunda década del siglo XX todos los recursos de la colonia estaban listos: transporte, balneario y los alojamientos más cualificados para el tipo de público elitista que interesaba atraer. La mecánica fue sencilla: el alquiler de las viviendas ya construidas por los marqueses con ese fin, o la venta de parcelas con el compromiso del comprador de construir su hotel. Los marqueses dieron ejemplo, en 1911, al edificar su lujosa casa en 5 000 m² del mejor espacio de sus propiedades.

Otros servicios iban sumándose a la colonia: cancha de tenis de pago, servicio telefónico y nueva capilla de Santa Marina en 1915, o el Teatro Divino Argüelles, abierto en 1910 por una sociedad anónima, cuyos accionistas principales eran los marqueses de Argüelles, partícipes igualmente de la sociedad Acueducto de Aguas de Ribadesella¹².

También se iba cerrando lentamente, hasta los años veinte, el paseo marítimo, privado en la parte de los marqueses y sólo en parte intervenido por el ayuntamiento en su parte occidental.

Para la promoción de la colonia los marqueses de Argüelles se movían al más alto nivel. Alfonso XIII hizo parada en su casa, en la tirada de Pichón del mes de julio de 1912, donde el monarca, con poca puntería, entró en la lid por conseguir la copa regalada en su honor por los marqueses¹³.

Durante años los Argüelles se apropiaron de terrenos públicos, con los que hicieron negocio a cambio de cantidades irrisorias o de nada. Las autoridades miraban para otro lado. Las corporaciones de esos años, muy cercanas al marqués, le devolvían en terrenos sus favores, y él seguía coleccionando territorios y honores.

Llegados los años veinte, el aspecto del barrio de Santa Marina era el de un verdadero ensanche de programa arquitectónico homogéneo, debido a la traza del arquitecto García Lomas. El grueso de la colonia pertenecía a las fantásticas casas de Santa Marina, ricos asturianos, *indianos* y, sobre todo, madrileños de la sociedad próxima a la Corte, titulados algunos y “captados” todos por la marquesa. Una sociedad cerrada de unas cincuenta familias.

Al otro lado del puente, en Ribadesella, esperaban algunos centros de diversión (teatro, cafés, etc.). Santa Marina no llegó a ser nunca una verdadera estación balnearia, ni tuvo las infraestructuras necesarias, ni lo pretendieron sus veraneantes, que se quedaron en su feudo residencial. Pasada la guerra, los herederos empezaron a deshacerse de sus posesiones, dando paso a una nueva época, que 1940, con el símbolo de la desaparición del balneario, verá nacer.

El Oriente fue una playa-comarca. Su oferta playera era múltiple. Hecha de un buen ramillete de playas, que se fueron inventando todas a la vez para ofrecerlas al bañista. Todo con la unidad paisajística y geográfica de los concejos más al Este de la costa asturiana.

Muchas playas. Casi urbanas las de la villa principal, Llanes, y muchas otras dispersas en pueblos de gran atractivo paisajístico y potencial festivo. Una comarca, con treinta playas en Llanes, además de La Franca, en el vecino concejo de Ribadedeva.

Noticias de la fama playera de Llanes pueden encontrarse desde 1863. La memoria sobre las ventajas de la villa para instalar una escuela de Segunda Enseñanza, pondera que tiene “en la estación de estío los mejores baños de mar en sus pintorescas y apacibles conchas y radas, los mejores en fin que pueden ofrecer al viagero las ensenadas del impetuoso mar de la Cantabria”¹⁴.

Ese baño, como en todos los lugares, tarde o temprano se rodeó de infraestructura para convertirse en negocio. El de Llanes empezó en un lugar muy

especial, en pleno barrio de La Moría. Allí, solar de pescadores, se localizaba el Pozo del Alloral (del laurel), conocido popularmente como el “tiburón”, que había servido desde hacía mucho tiempo de vertedero para los cadáveres de las reses. A partir de entonces serviría para lo contrario, para *La Salud*, que ese fue el nombre que se le dio a tan peculiar vivienda y casa de baños, que abrió al público en 1884, privatizando su uso¹⁵.

Tal vez un negocio similar a éste, y aún más antiguo, fue el regentado por la familia Dosal en la playa de La Franca, ya en el vecino concejo de Ribadedeva, desde los años 80. Los usos de baños en La Franca ya debían de ser entonces bastante intensos, sobre todo para bañistas castellanos. Luego vinieron los balnearios convencionales, desde 1893, sobre la arena de la playa del Sablón, en el mismo corazón de Llanes¹⁶.

En ese ambiente las comunicaciones abrieron un nuevo horizonte. El tren, el mismo tren que arribó a Ribadesella en 1905, era recibido con todos los honores en ese verano en Llanes y Colombres y disparaba las expectativas más optimistas. El negocio del turismo empezó a ser avizorado por los profesionales de esta naciente forma de enriquecimiento. Otra vez nos encontramos a los marqueses de Argüelles.

Ellos sirven de hilo conductor entre Llanes y Ribadesella ya que, en 1906, cuando el riosellano barrio de Santa Marina despertaba al veraneo, inician, con idéntico impulso, un grupo de chalés sobre la playa de Puertu Chicu en el llanisco barrio de San Antón.

Era entonces cuando en la playa de La Franca se construía nuevo balneario. Con tales servicios, los baños se mantuvieron allí en activo hasta fechas muy avanzadas, con una oferta doble: la tradicional casa de baños iniciada por la familia Dosal y continuada por la segunda generación en sucesivas ampliaciones, y el nuevo balneario de Álvarez, ya sobre la arena.

Los años cercanos a la Gran Guerra fueron momento de cambio para casi todas las playas. También para Llanes. El balneario de El Sablón, que no había pasado de ser una arquitectura de corto empeño precisada de frecuentes reparaciones cada verano, no sobrevivió a 1917. Un temporal se lo llevó por delante. El nuevo balneario no fue realizado hasta la temporada de 1921. Fueron esos años veinte los de la consolidación del veraneo por tierras del Oriente. Las comunicaciones habían mejorado y, con ellas, el negocio de mar, de montaña y de verano, se desparramó por la marina oriental hasta los

años cuarenta, tras la calamitosa guerra civil, a la que no sobrevivió con bien ni el ya balneario municipal de El Sablón¹⁷.

Pese a todos los esfuerzos y a la mejoría en infraestructuras y número de bañistas, se cimentó un negocio de importancia, pero nunca llegó a cubrir las expectativas tan optimistas que el paisaje y las posibilidades de la zona ofrecían. Seguía siendo un negocio disperso y aún en crecimiento cuando le sorprendió la guerra. Todas las playas del Oriente no pudieron ser equivalentes a una ciudad balnearia.

En síntesis, ninguna de las playas asturianas llegó, en los tiempos de los mares fríos a ser plenamente una ciudad balnearia. No lo fue Salinas. No podía serlo por dimensiones, ni siquiera por las pretensiones de sus descubridores, ni por la propiedad que ejercía la Real Compañía Asturiana de Minas sobre todo el arenal. No podía serlo por su ya comentada dependencia de Avilés, que tampoco sirvió para que, entre las dos, pudiesen ofrecer un producto terminado.

Tampoco lo fue Ribadesella. Sus impulsores jamás quisieron perder el control ni el carácter de urbanización privada que siempre tuvo la colonia. Nunca quisieron hacer un producto para un mercado masivo, por eso diseñaron la playa según sus necesidades, incluyendo los servicios que les interesaban, pero dejando de lado otros muchos, que en una playa europea de sus pretensiones sin duda deberían de estar presentes, desde el inevitable Gran Hotel a los simples kioscos de refrescos, pasando por un verdadero paseo marítimo con empaque y servicios elegantes.

No lo fue el Oriente. Dispersa su oferta entre muchas playas que no consiguieron articular la totalidad, la unidad del producto. Era una oferta hecha con negocios de baños, de carácter familiar en edificios de *frankensteniano* crecimiento y con una villa muy débil, en dimensiones y en servicios, para ser ciudad-balneario.

No lo fue ni siquiera Gijón. Lo más cercano al producto buscado, al tratarse, si no de una ciudad-balneario, sí al menos de una ciudad-playa, con más servicios, más posibilidades, mejores comunicaciones y, sobre todo, mucha más clientela que las anteriores. Esa ventaja fue también inconveniente. La ciudad pesó más que la playa. Y en la ciudad existían otros intereses, además de los de ser un enclave balneario. No era una ciudad que sociológicamente pudiera encajar en el esquema. Con una generosa proporción de asalariados y proletariado, que provocaba, además de una diversidad ideológica en muchos casos hostil a las hechuras del veraneo elegante, una diversidad de clientela que se nutrió de personas, de los alrededores o de las profundidades castellanas, mucho menos pudientes que las que interesaban a los clientes de los

balnearios elegantes. No fue una ciudad del tamaño y la importancia de Biarritz o San Sebastián, para atraer con todas sus consecuencias el turismo elegante, ni fue una villa tan pequeña como San Juan de Luz, Ribadesella o la propia Salinas, para dejarse colonizar sólo por veraneantes.

Asturias había identificado su recurso, la playa, pero no pudo elaborar a partir de él un producto turístico. Al menos no lo pudo terminar. Le faltaron condiciones esenciales, inversiones tras un plan consciente. Hubo intentos inconexos, negocios individuales que explotaron la playa y los baños, que llegaron a vivir muy bien de ellos y que pronto buscaron el complemento de la montaña.

La montaña nacional

Tras el primer desembarco, el turismo se desplegó por el interior, al ritmo del excursionismo, hasta llegar a la montaña. Los primeros escauceos del excursionismo nacionalista a la catalana o pedagógico al estilo de la Institución Libre de Enseñanza habían llegado a Asturias con manifestaciones complementarias como la afición a los velocípedos. Sin embargo, el medio de transporte por excelencia de aquellos años era el ferrocarril. En las ciudades la red de ferrocarriles de vía estrecha, los tranvías o trenes de cercanías permitieron, a la vez que se generalizaba el descanso dominical desde 1904, que esos ocios fugaces del domingo tuviesen mejor disfrute. Merenderos y establecimientos similares se instalaron en las afueras de las poblaciones más importantes, justo en aquellos lugares alejados del radio de acción de las “casillas” del fielato donde se cobraban los impuestos (los aborrecidos *consumos*), pero próximos a los tendidos ferroviarios.

Las viejas romerías reverdecieron, con alterados protocolos y costumbres, pero con la posibilidad de atraer a familias enteras de obreros que podían permitirse salir, en el día, a uno de esos merenderos, en una excursión gratificante a varios kilómetros de la Autoridad¹⁸.

Pero la verdadera consolidación del excursionismo en Asturias llegó de la mano del turismo alpino y de naturaleza, con la referencia obligada de Pedro Pidal y Bernaldo de Quirós, marqués de Villaviciosa. Pidal había sido promotor de la Ley de Parques Nacionales de 1916 e impulsó asimismo la declaración de las montañas de Covadonga como primer Parque Nacional de España el 22 de julio de 1918. En Europa sólo Suecia, tenía algo parecido, una idea que el Marqués había conocido en Estados Unidos

visitando los parques de Yellowstone y Yosemite. La conmemoración del XII centenario de la Reconquista llegaba caída del cielo. La operación tenía que ver con lo turístico y lo económico, al pretender “reconquistar también el progreso” y proponer la creación de una Escuela Industrial en Asturias y el complemento de su red ferroviaria¹⁹.

Los ecos de las ideas y los artículos de Pidal prendieron de inmediato en la prensa de toda España, donde no era infrecuente, en fechas tempranas, asistir a la publicación de excursiones de Cangas de Onís a Covadonga y el lago Enol, combinando automóvil y tranvía. Se ponía en marcha La primera infraestructura hostelera de la zona y, el 14 de julio de 1923, se daba un paso más en la apertura de los picos de Europa al excursionismo con la inauguración de albergue de Camburero²⁰.

Desde los inicios del siglo XX se pueden rastrear grupos excursionistas en instituciones varias y la formación de sociedades especiales en lugares diversos y distantes como el Círculo La Peña de Gijón en 1905, la Sociedad Asturiana de Excursiones en Oviedo, en 1907, el Círculo Industrial y de Sport, en Avilés en 1907, la Sociedad Excursionista de Navia, en 1909 o La Asociación de Amigos Excursionistas en Gijón en 1913. Además de estos grupos, más o menos convencionales, el excursionismo era cosa de otras entidades con una conformación especial, como los exploradores o *Boy Scouts*. El primer grupo se había constituido en abril de 1913 en Gijón. Ese mismo año ya aparecían retratados por el cinematógrafo en la “La jura de la bandera de los boys-scouts de Oviedo y Gijón en Covadonga”²¹.



Imagen 2. Grupos organizados como los del Ateneo Obrero, aquí retratado en 1932 en el Lago Enol, nutrieron desde los años veinte el excursionismo motorizado (Fuente: Museo del Pueblo de Asturias).

En los años veinte la prensa hablaba de “fiebre excursionista”. Nacían sin parar grupos que acercaban el ocio a quienes nunca antes lo habían conocido. Capítulo aparte le debe corresponder al Grupo de Excursionismo y Fotografía del Ateneo Obrero de Gijón, creado en 1923. Fomentó eso que entonces se llamaba “el turismo interior”, primero en ferrocarril, pero enseguida en autocar y, en 1926, dieron un paso más al empezar a salir fuera de Asturias, a León, luego a Cantabria, a los lugares donde las 48 horas de máxima autonomía excursionista permitían llegar a sus autocares.

Este progreso no podría haberse alcanzado sin el automóvil. Desde el final de la Primera Guerra Mundial, automóviles y carreteras se fueron aliando para ponerse a disposición del turismo. Los autocares fueron sustituyendo las líneas tradicionales de diligencias, a las que ganaban en rapidez y en versatilidad de servicio. En los años veinte los *auto—cars* empezaron a ser protagonistas de las excursiones. Conforme avanzaba la década, y mucho más en los años treinta, a la vez que se iban tupiendo las líneas de autobuses, eran las propias empresas las que organizaban las excursiones. El precio moderado era la explicación de muchas cosas. A finales de los años veinte Covadonga y Candamo polarizaban los principales destinos, en excursiones que controlaba en gran proporción la Junta de Turismo de Gijón. Una excursión normal, de un día y doscientos kilómetros, podía costar unas 13 pesetas²².

Ya en los años treinta los recursos eran muy diversos en toda Asturias, sobre todo en la costa. Con la llegada de la República empezaron a proliferar “excursiones obreras” organizadas por casas del pueblo y entidades afines. Sin embargo fueron esos años los que iniciaron otro camino, con viajes de apoyo a los desplazamientos de los equipos de fútbol más importantes, sobre todo a regiones limítrofes. Eran excursiones, sí, pero pronto empezaron a ser otra cosa.

Organización, fomento e instituciones

Desde el *Cantar del Romero* de José Zorrilla en 1883, las más viejas maniobras de promoción y fomento del turismo en Asturias han tenido dos referencias, que se convirtieron en una primitiva marca: “Suiza” y “Paraíso”²³.

La Suiza Española, una suiza con mar, era lo más cercano al paraíso para quienes hubieron de organizar las primeras estrategias de promoción turística de esta tierra. Inicio en la playa que alcanzaría las alturas de la montaña de Covadonga. Esta prehistoria institucional llega hasta 1922.

La repercusión de la primera organización española con la Comisión Nacional fue casi inmediata en Asturias²⁴, pero durante casi las dos primeras décadas del siglo XX la promoción turística no logró ser nunca un cuerpo fuerte, comparable a los Sindicatos de Iniciativa o Sociedades de Atracción de Forasteros de otras latitudes²⁵. Con la Comisaría Regia de Turismo, entre 1911 y 1928, obra personalísima de Benigno de la Vega-Inclán y Flaquer, Marqués de la Vega Inclán²⁶, se inició una época esencial para el desarrollo turístico: la del auge y decadencia de las playas frías y los balnearios, la del nacimiento del turismo alpino y de Naturaleza con el Parque Nacional de Covadonga y el desarrollo del automóvil como medio de transporte.

Eran tiempos en los que, como concepto, el turismo trataba de imponerse al veraneo. Por convocatoria del gobernador se formó en Oviedo, en febrero de 1914, una Junta de Turismo, fue un primer hito que cuajará en noviembre de 1922, cuando el gobernador civil, Pablo Nobell, reunió a todo tipo de instituciones para hablar de la promoción turística.

La principal virtud de aquella iniciativa oficial, además de constituir una junta de fomento del turismo regional, fue agitar de nuevo el panorama. Dos acontecimientos aceleraron el proceso en 1924. La primera Feria de Muestras de Asturias en Gijón, que combinó industria, comercio, turismo y proyección, y el Circuito de Firms Especiales de la Dictadura de Primo de Rivera para el fomento de las carreteras, que sirvió en Asturias de acicate a los promotores del turismo. Pero las carreteras costeras quedaron al margen, entre oleadas de protestas y frustración, hasta los años treinta.

Más éxito tuvo, en 1925, una iniciativa del ayuntamiento de Cangas de Onís, materializada en una asamblea de concejos en la que cada municipio se comprometió a organizar un comité de turismo, con representantes del ayuntamiento o particulares. Así se organizó la Federación de Comités Asturianos de Turismo. En poco tiempo se constituyeron 40 comités. Llegado 1927 el Instituto de Turismo parecía derrochar fortaleza, proyectos y actividades. Era un espejismo. Ese año se renovó la Diputación Provincial y fue disuelto y, con él, se derrumbaron todos los comités locales y la que se demostró muy frágil estructura institucional. La primera estrategia de verdadero alcance para la promoción del turismo en Asturias había muerto al nacer. Sucedió esto cuando la Comisaría Regia daba paso al Patronato Nacional de Turismo en abril de 1928. Fueron los años de una institución que nació monárquica y vivió republicana, para morir, como tantas otras cosas, con el inicio de la Guerra Civil²⁷.

Entonces se mezclaron turismo y propaganda con la creación de las Rutas Nacionales de Guerra, en las que Asturias, por su dimensión simbólica, tuvo gran importancia. Pero aquellos viajeros no eran turistas. Con el nuevo régimen, en medio de años de destrucción, el turismo oficial y sus estructuras, se empezaban a abrir camino, otra vez.

Antes de la guerra civil de 1936 en Asturias, con mejor o peor fortuna, se acabó inventando la playa para el turista, se le añadió una montaña pionera, en turismo y en nacionalismo español, y nacieron, pesadas y modestas, las primeras instituciones turísticas, pero faltaron otras muchas cosas. Faltó estrategia para construir un producto maduro, faltaron ingredientes esenciales, en las fases y en los servicios que le eran indispensables. Faltaron los apoyos para la existencia de esa industria turística en el transporte (sin infraestructuras de calidad tras el fracaso de los Firms Especiales), el alojamiento (que nunca tuvo su “gran hotel” de larga vida) y la promoción.



Imagen 3. El proyecto de Manuel del Busto para edificar un palacio al príncipe de Asturias en Gijón tuvo gran difusión en diversos soportes, pero se quedó sólo en proyecto (Fuente: *Gijón Veraniego 1924*).

Precisamente la promoción resume las oportunidades perdidas por todos los demás. Fallaron los propagadores, los *stars*²⁸ capaces de arrastrar al resto de veraneantes. Fue sin duda la Casa Real quien jugó ese papel en las playas más elegantes, en San Sebastián y El Sardinero. Para la historia de la playa imposible en Asturias han quedado los proyectos de palacio para el Príncipe de Asturias, que jamás se llegaron a construir, ni el Salinas ni en Gijón. Y, con el tiempo, pasó su momento.

Desde los años treinta el turismo empezaba a sustituir al veraneo exclusivo, ajado ya el modelo decimonónico de la imposible ciudad balnearia. Tras las miserias de la guerra y las estrecheces de la posguerra, la playa empezó a ser una de las pocas diversiones que no exigían más gasto que el del transporte.

La playa ideal, aquella playa aristocrática fraguada a finales del siglo XIX, es la playa que no pudo ser. Fue la playa imposible. Pero su búsqueda dejó atrás el viejo veraneo y sentó las bases del primer turismo en esta región, que, si no alcanzó la soñada ciudad-balneario, sí desarrolló todos los cimientos de la primera industria del forastero en el *paraíso* resultante de poner el mar en Suiza.

*El presente trabajo recoge algunos aspectos esenciales de mi libro *Aquellos maravillosos baños. Historia del turismo en Asturias. 1840-1940*, Gijón, Ediciones Trea/Fundación Caja Rural, 2011.

²Marc BOYER: *L'invention du tourisme*, París, Gallimard, 1996 y *Histoire de l'invention du tourisme. Xvie-xixe siècles*, Aube, 2000.

²Alain CORBIN: *El territorio del vacío. Occidente y la invención de la playa (1750-1840)*, Barcelona, Mondadori, 1993 y Michael CHADEFAUD: *Aux origines du tourisme dans les pays de l'Adour. Du mythe à l'espace, un essai de géographie historique*, Pau, Université de Pau et les Pays de l'Adour, 1987. Carlos LARRINAGA, usó este esquema en "La madurez de un producto turístico: el País Vasco entre 1876 y 1936", en *VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Contemporánea, Santiago de Compostela*, Universidad de Santiago de Compostela, 2005.

³Para el caso de Gijón véase Juan Carlos De la MADRID: "Gijón en los tiempos de las playas frías", en *Puerto de Gijón. Escala turística*, Oviedo, Autoridad Portuaria de Gijón-Ediciones Nobel, 2008, pp. 109-125.

⁴Véase ARCHIVO MUNICIPAL DE GIJÓN: *Libros de Acuerdos, 1850-1853*, fols. Ochenta y uno y ochenta y uno vto.; también Ramón ALVARGONZÁLEZ: *Gijón: industrialización y crecimiento urbano*, Salinas, Ayalga, 1977, pp. 104-112 y Ramón ALVARGONZÁLEZ, Aladino FERNÁNDEZ y Sergio TOMÉ: "Gijón: el despegue de la "capital" industrial y portuaria de Asturias", en *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares*, Madrid, Siglo XXI, 1992, pp. 166-172.

⁵Gaspar Melchor de JOVELLANOS: "Plan de Mejoras propuesto al Ayuntamiento de Gijón, Gijón 30 de agosto de 1782", en *Escritos Asturianos*, en *Obras Completas de Jovellanos IX*, Oviedo, Universidad de Oviedo-Ayuntamiento de Gijón, 2005, pp. 214 -219.

⁶Luis FERNÁNDEZ FÚSTER: *Historia general del turismo de masas*, Madrid, Alianza Editorial, 1991, pp. 143-144.

⁷Para el contexto del acceso a los tiempos de ocio y su significado siempre puede recurrirse a la ya clásica obra de Jorge URÍA: *Un historia social de ocio. Asturias 1898-1914*, Madrid, Publicaciones Unión, 1994 y a su puesta al día en el horizonte de toda España, en *La España liberal (1868-1917). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2008.

⁸Sobre el significado del Grupo de Oviedo en Salinas, véase Juan Carlos De la MADRID, y Vidal De la MADRID: Cuando Avilés construyó un teatro. Arquitectura y sociedad a principios del siglo XX, Gijón, Trea, 2002, especialmente págs. 103 a 106 y Jean-Louis GUEREÑA: Sociabilidad, cultura y educación en Asturias durante la Restauración, (1875-1900), Oviedo, RIDEA, 2005, en especial pp. 288-293.

⁹Para los detalles de aquel tranvía y aquel primer viaje véase Juan Carlos De la MADRID: “Una chocolatera a vapor”, en *Paralelo 38. Avilés y el siglo XX en cien capítulos*, Avilés, Azucel, pp. 32 y 33.

¹⁰He manejado un folleto muy completo, en el que se incluyen las normas de edificación y venta, así como el desglose, en metros y pies cuadrados, de las superficies y la representación en el plano de las cuarenta y cuatro parcelas. Está fechado en febrero de 1923 y se conserva en el Archivo Histórico de Asturiana de Zinc.

²²Covadonga ÁLVAREZ QUINTANA: *Baños de mar en Ribadesella 1890-1936. Urbanismo, arquitectura y sociedad*, Gijón, Asociación Cultural Amigos de Ribadesella, 1995.

¹²Los anuncios que la mueblería ovetense Casa Blanco insertaba en diferentes revistas madrileñas hablaban ya de Santa Marina como playa de moda. Utilizaba para su crédito el haber amueblado los chalés de los marqueses de Argüelles, Antonio Quesada, Mariano Zavala, Rafael Pérez y otros. En *Nuevo Mundo. Revista Popular ilustrada*, Madrid, 1 144, 17-12-1915, p. 34.

²³*El Imparcial. Diario liberal*, Madrid, 17-VI-1912 y *La Ilustración Artística*, Barcelona, 1 596, 29-7-1912, p. 507.

²⁴José BERNALDO DE QUIRÓS y otros: *Memoria del resultado que han ofrecido las gestiones practicadas sobre el establecimiento de un colegio de Segunda Enseñanza en Llanes*, Oviedo, Imp. y Lit. de D. Benito González, 1863.

²⁵Mónica AZA ESTÉBANEZ: Arquitectura balnearia en Asturias, memoria de doctorado dirigida por Vidal De la Madrid, Universidad de Oviedo, 1995, pp. 161 y 162; María Cruz MORALES: *Llanes, fin del siglo XIX*, Gijón, El Oriente de Asturias, 1993, p. 31 y Luis FERNÁNDEZ TRESPALACIOS: *Llanes y la mar*, Gijón, Ayuntamiento de Llanes, 1991, pp. 133-156.

²⁶“Matrícula de la Contribución Industrial y de Comercio” para los ejercicios 1881-1882, 1882-1883, 1883-1884 y 1884-1885; Archivo Municipal de Ribadedeva, A.H./323. Gracia SUÁREZ: *Hoteles de viajeros en Asturias*, Oviedo, KRK, 2006, pp. 489 a 491, sitúa el inicio del negocio en 1870, citando fuentes de la familia Dosal. También Mónica AZA: “Arquitectura...”, pp. 157-159.

²⁷Las fuentes oficiales hablan de negocios semejantes a los de los baños y la salud, pasada la guerra civil, como la “casa salud con diez camas” que Ramón Villar mantenía en Colombres, “Matrícula de la Contribución Industrial y de Comercio para los ejercicios 1938 y 1939”, Archivo Municipal de Ribadedeva, A.H./323 y “Las cosas a tiempo”, en *El Oriente de Asturias*, Llanes, 9-9-1933.

²⁸Jorge URÍA se ha ocupado de los merenderos y de sus clientes en “El ferrocarril de los viajeros”, en *VVAA: Asturias y el ferrocarril*, pp. 136-138.

²⁹Pedro PIDAL: “El centenario de Covadonga”, en *El Imparcial. Diario liberal*, Madrid, 1-VI-1918; Pedro PIDAL, y Fermín CANELLA: *XII Centenario de Covadonga en 1918: discursos pronunciados en el Senado por los Excmos. Señores Marqués de Villaviciosa de Asturias, D. Fermín Canella, Don José Parres y D. Rafael María de Labra*, Madrid, Ramona Velasco, Viuda de Pérez, 1919; Pedro PIDAL: *Lo que es un parque nacional y el parque nacional de Covadonga*, Madrid, Ramona Velasco, Viuda de Pérez, 1917; Fermín CANELLA Y SECADES: *De Covadonga. Contribución al XII Centenario*, Est. Tip. de Jaime Ratés, 1918. Una aportación reciente al uso del paisaje en la primera política turística en Nicolás

Ortega: "Paisaje, patrimonio e identidad en la conformación de la primera política turística española", en *Ería*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 93, 2014, pp. 27-42.

²⁰Véase, por ejemplo, Emilio GARCÍA DE PAREDES: "España pintoresca. De Cangas de Onís a los Picos de Europa", en *Por esos Mundos*, Madrid, 194, 1911, pp. 375-384.

²¹Recogida en Juan Carlos De la MADRID: *8.000 películas de cine primitivo. Asturias, 1896-1915*, Gijón, INCUNA, 2009, pág. 107. Otros aspectos de la relación del cine y el turismo han sido desarrollados por el mismo autor en "Adiós al paraíso. Los inicios del turismo y el cine en Asturias", ponencia presentada en las *III JORNADAS DE CINE Y TURISMO: Cine turístico español y políticas institucionales de desarrollo*, Valencia, Universidad de Valencia, 14 y 15 de noviembre de 2013 (en prensa).

²²*La Prensa*, Gijón, 3-11-1929, 29-5, 10-8-1930 y 5 y 9-5-1926.

²³José ZORRILLA: *El cantar del Romero. Leyenda en verso*, México, Andrés Botas e hijo, impresores, 1922 [1883], p. 10.

²⁴"Publicación de un folleto que mencione cuanto debe visitarse en Asturias", Oviedo, 31-10-1905, Archivo Histórico de Asturias, Expediente 4553, C-191.

²⁵Carlos ARCOS: *De las grandes ventajas económicas que produciría el desarrollo del turismo en España*, Barcelona, Banca Mas Sardá, 1909, p. 17 y Carmelo PELLEJERO: "Antecedentes históricos del turismo en España: de la Comisión Nacional al Ministerio de Información y Turismo, 1900-1950", en *VVAA: Historia de la economía del turismo en España*, Madrid, Civitas, 1999, pp. 39-42.

²⁶Real Decreto de 19 de junio de 1911, *Gaceta de Madrid*, 20-6-1911, 171, p. 805. Ana MORENO: "Turismo de élite y administración turística", en *Estudios Turísticos*, 163-164, 2005, pp. 31-54; Vicente TRAVER TOMÁS: *El Marqués de la Vega-Inclán*, Dirección General de Bellas Artes, Castellón, 1965. Un estudio más reciente en María Luisa MENÉNDEZ ROBLES: *El Marqués de la Vega Inclán y los orígenes del turismo en España*, Madrid, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, 2008.

²⁷Fernando BAYÓN, y Luis FERNÁNDEZ FUSTER: "Los orígenes", en AA.VV.: *Cincuenta años de turismo español. Un análisis histórico y estructural*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 1999, pp. 32-40 y Carmelo PELLEJERO: "La actuación del Estado en materia turística durante la dictadura de Primo de Rivera", *Revista de Historia Económica*, Año 20, (2002), 1, pp. 149-158.

²⁸El palabras de Marc BOYER, los "gate-keepers" inventan, después los "stars" consagran: "Turismo en Europa, de la Edad Moderna al siglo XX", *Historia Contemporánea*, 25 (2002), p. 15.

TOURISM IN MEDITERRANEAN HISTORY: THE CASE OF MODERN GREEK TOURISM

Margarita Dritsas

Introduction

Despite the importance of the tourism sector in economic and social terms, the study of the tourist phenomenon in Greece started rather late and the study of its history even later. The total share of tourism in Greek GDP today exceeds 20% and has for some time past overtaken by far receipts from exports and invisibles. Under the present conditions of continuing economic recession of almost 6% for the fourth year running, it has been elevated to the status of engine of the Greek economy. Expectations are high aiming for the attraction of over 15 million tourists in the current year and a reduction by 1% in the negative rate growth of the economy.

While shipping, banking and industry have claimed leadership in the history of Greek development, tourism was perceived as a complimentary and secondary in importance activity. It took several crises for the situation to change.

The academic study of tourism in Greece is also very recent. Traditionally, tourism education was introduced in the interwar years and remained vocational. State run schools trained tourism guides and hospitality workers. The system diversified slowly and today management courses are offered too. More serious academic work started at the end of the 1990s with a series of articles and conference papers and a number of PhD theses in sociology, anthropology, geography and business administration focused on post-Second World War foreign tourism and its impact on local societies and small island communities. Other studies had statistics and analysis of current practices and policies. In recent years marketing and management studies proliferate. MBA and Regional Development programmes too. The Hellenic Open University runs an MSc programme in tourism management since 2000, while a PhD thesis was produced within the department of European Studies and Economic History.¹ The study of the history of tourism numbers already several publications and PhD theses even though it is still at an early stage. The present paper draws on previous work

and more recent research on Greek tourism within the history of Mediterranean tourist development.

The backcloth of travel in the Mediterranean

Fernand Braudel wrote about trade without inserting travel in his panorama, even though it was a common feature of life along the shores of the Mediterranean Sea since ancient times. Braudel wrote, however, about the permanent character of civilisations underlining the Greek case and its extent over time.² Greek and later Italian cities established colonies on the north and south shores and islands of the Mediterranean as far as its western and eastern confines, different trajectories were followed in dealing and negotiating with larger Empires, in Europe and beyond. Despite the trade shift across the Atlantic in the 16th c. the Mediterranean never lost its strategic importance.

From the 17th c. it regained attention when Britain became an imperial nation, and the British Navy was strong enough to provide safety for travel and economic activity. New organizational innovations allowed expansion e.g. through the Levant Co., which traded with the Middle East and the Ottoman Empire. The Mediterranean was thus rediscovered initially by a growing number of wealthy, well-educated Britons—members of the nobility or bourgeois professionals. The rediscovery was economic and cultural in nature. Narratives of travellers allude to a discourse deeply cultural which was immortalized in ancient Greek and Roman history, mythology and philosophy and took the form of spiritual quest and leisure: acquisition of knowledge, exploration of nature and new lands, connecting with new peoples and cultures, searching the foundations of European civilization, expressing inner feelings, improving one's health and pursuing pleasure were all facets of the new phenomenon of tourism in the Mediterranean.

Another more prosaic/pragmatic process was the new lucrative business embodied in the commodification of ancient Greek and Roman art and thought leading to trade and often pillaging and trading the spoils from the Mediterranean. The trend reached its apex in the late 18th and 19th centuries as relics, art, ideas and folk artifacts were traded and transferred to the wealthy North. They embellished aristocratic mansions and enriched “national” collections in the new museums. The process continued and was not interrupted even during the two World Wars. Throughout this

period, various visitors, their tastes, motives and choices accentuated the geographic and cultural diversity of the Mediterranean. Wars, changes of frontiers also played a part. Military expeditions provided opportunities for scientific or archaeological discoveries but also for looting; or inspiration for joining freedom fighters or exaltation from the birth of new nations. Opposite this noble view, lay the ugly contrast of ancient monuments suffering from the “scientific” fervor of assorted insensitive intellectuals, the greed of shrewd dignitaries and adventurers. The story of the Parthenon marbles and Lord Elgin, Ambassador to the Porte, and how they ended up in the British Museum is among the most famous and sad ones.³ Such processes determined the evolution of tourism to the Mediterranean and must therefore not be separated. Another related factor was the importance of classical studies in British and European education, the establishment of Societies for the Study of classics and their impact on. romanticism and orientalism. In the case of Greece Philhellenism was part of them.

Entrepreneurial initiatives and networking forged a systematic market for Mediterranean tourism, the main instrument of which was the “Guidebook”. A publication containing the gist of earlier more personal travel narrative to which were added history, mythology, art and culture as well as useful information about travel. It became a powerful medium which shaped not only the “tourist gaze” but feelings supposedly evoked by travellers in their journeys.

Travel and Tourism to Greece in the 19th century

Travel to Greece dates back to the 15th century and the fall of Constantinople. Since then it remained on the trail of travellers to Constantinople and Egypt. Already in the late 17th and early 18th centuries it was visited by scientists e.g. Joseph Pitton de Tournefort, French botanist. Several islands in the Ionian sea (Corfu, Zante, Lefkas) and in the Aegean (Syros, Chios, Rhodes, Crete, Cyprus) were on route to the Ottoman Empire, and were described by travellers. An image of Greece as cradle of democracy and European civilisation remained stable throughout. Nor were visitors exclusively British: the Mission Archeologique Française en Orient in the 1670s and 1680s explored the Greek islands. Between 1719 and 1730 French scientists also visited Morea (Peloponnesos) and Attica. Many visitors to Greece had an antiquarian interest but there were also many literary personalities who were inspired by Greek history and contemporary events. George Gordon (Lord) Byron immortalised in his poems the

natural beauty of Greece and the character of the people, supported the War of Independence and died in Missolonghi. Many others from as far as Scandinavia, were also philhellenes who enlisted in the Greek army to fight against the Ottomans before Greece became independent in 1830.⁴ The French Revolution and the ensuing Napoleonic wars made classic destinations of the Grand Tour inaccessible and travellers started visiting Greece in increasing numbers. After the first difficult years as an Independent nation, Greece gained prestige among European nations and was considered a much safer place for travel, especially following the ascent to the Throne of King George I in 1864 and the annexation of the Ionian Islands, when public opinion in Britain was very positive. Progress in the country was gradual but from the middle of the 19th century and more so towards the end, at least transport conditions had improved shortening the journey by which time more diversified groups of travellers were attracted to the new European nation; literature on Greece proliferated and travellers made repeated journeys, a pattern remaining strong also in the 20th century. Many were intellectuals, professionals, diplomats, scientists, civil servants, bankers and businessmen. Since Byron's first journey to Greece in the early 1800s, other travellers followed in his steps and almost a century later, the Swiss photographer and philhellene, Fred Boissonas, made several trips to Greece retracing the itinerary of earlier travellers whilst others like him in the 1920s and 1930s still stated in their writings that they preferred to travel in the same way Grand tourists did over a century before them. From the mid 19th c. in addition to numerous guidebooks published, photography became an equally powerful medium in the service of tourism. The Bonfils Brothers, operating from Lebanon photographed Greek and Egyptian monuments extensively in the 1890s and Fred Boissonas in early 20th c. toured Greece and published albums with some of the best artistic photographs ever taken of Greece—monuments, landscapes and people. Photographers acted like earlier artists who sketched, drew and painted during their travels.

The opening of the Corinth canal in the 1890s shortened distances further, while the construction of a number of railways and roads completed a basic infrastructure in Greece. In 1880 Thomas Cook opened an agency in Athens and the progress made was recorded in Guidebooks of the period and the listing of several maritime companies offering different itineraries to Greece.⁵ During the same period, there were efforts by the state to build a strong European profile by presenting Athens as a modern capital with a rich historic past. A series of national and international events were celebrated,

e.g. trade exhibitions, a University Jubilee, a royal wedding and in the midst of crisis and recession, the first modern (revived) Olympic Games were held in Athens in 1896, in the ancient stadium, restored thanks to the sponsorship of a wealthy Greek entrepreneur operating and living in Egypt. In addition to sport, a “Cultural Olympiade” was organised to underline the importance of art and letters in the education of the Greek people and so to attract intellectuals and public opinion makers from the rest of Europe. The 1896 Olympics were succeeded by those of 1906, also promoted through intensive advertising. To mark the occasion, the *Guide d’Athenes* written by two Greek University Professors was published in French and Greek by the Olympic Games Committee, presided by Prince Royal Constantine, heir to the Greek throne. The elegant book contained information about Athens, data on the Greek economy and society, statistics and advertisements including mineral springs, spa establishments and other organisations. The book was in fact much more than a local guidebook its scope being rather to present the national achievements and in contemporary terminology, to create a “branding” for Greece as a modern nation in which Athens as a destination had a strong cultural profile. Thomas Cook, the official carrier of both occasions solved the problem of inadequate accommodation by renting Athenian houses and promoting them as “Cook’s Houses” in order to cover the demand of tourists. Several decades later, in the early 1950s when the first festivals were organised by National Tourist Bureau Cook’s example was remembered. In Dodoni for the performances of classical drama in the ancient theatre the lack of accommodation was covered by residents who were urged to open their houses and offer hospitality to visitors in exchange for a modest subsidy.⁶

In the case of Greek tourism Guidebooks had a dual importance: on the one hand they functioned as means of generating a tourism market contributing, among other things, to the shaping of a tourist identity vis a vis the new destination, and on the other showed the progress made across time to the system of tourism. Before 1830, guidebooks referred to Greece in the larger context of the Ottoman Empire and the Near East. After Independence, Guidebooks dealt not only with the sovereign state but with a larger area identified as Greek since ancient times even if not yet officially part of the national territory. The first systematic guidebook for Greece was published in 1840 by John Murray and was based overwhelmingly on Lord Byron’s earlier (1801-1825) impressions and descriptions, John Murray being Byron’s exclusive publisher.⁷ Greek history accounts and popular tourist suggestions were given.⁸ Much of what was included from the poet’s works was reproduced not only in the first but in successive

editions too. The handbook also included parts from Urquhart's *Spirit of the East* introducing the traveller to Greece not a part of the East but rather as a bridge of Europe with the East.⁹ Soon after publishing the Guidebook, a pocket-sized *Lord Byron's Poetry*, was produced which travellers could carry with their guidebooks. Although in the first edition John Murray declared that politics had no place in the way information was presented, he urged (presumably) British tourists to Corfu, then still under British rule, to notice the modernising achievements of colonial rule and advised them to pay the Governor of the island a visit. He used passages from Homer to describe Corfu and its people, and commented very condescendingly about local folk customs and religious traditions. He used only British authors to describe the Acropolis and the other monuments.¹⁰ The circulation of the guidebook was estimated at 15,000 annually with reprints or revised editions until 1871. A revised 4th edition in 1872 was a big book of 505 pages and included innovations like texts on classical antiquities contributed by professional architects and archaeologists and for the first time by a Greek Professor of Archaeology of the University of Athens.

Almost fifty years after the first Murray Handbook, but not long after yet another revised edition in 1884, Karl Baedeker's Guidebook for Greece in English was published in London in 1889. Considerable changes had taken place by then in Europe, especially in the Balkans and the degree of European integration was higher. Modern railways and steamers had brought Athens within four days from London and the journey was now more focused. Tourism was acquiring momentum as a cultural adventure. The Baedeker Handbooks were published with the purpose of covering the new needs. Although Byron's verses ("Where'er we tread 'tis haunted, holy ground/ 'No earth of thine is lost in vulgar mould") symbolically still acknowledged the English romantic poet's break-through in Greece, the rest of the handbook diverged. The editor's note signaled the new scope: "To supply the traveller with the most necessary information regarding the history and culture of the people he is about to visit, to render him as independent as possible of the services of couriers and guides... to aid him in deriving enjoyment and instruction from his tour in one of the most profoundly interesting countries in the world". Culture, education and enjoyment defined the essence of tourism in Greece at the end of the 19th century as Karl Baedeker understood and promoted it. The concept was close to the search for the folkgeist, which had dominated intellectual circles in Germany during the 19th century. Education and instruction were in the core of the process of unification and subsequent remarkable

progress of modern Germany. Accordingly a special chapter on Greek history and Art with an ethnographic analysis of Greeks, the Greek language and folk culture was written by a German. It would be pertinent to remind that Germany was then expanding economically in the Balkan region and competed with major colonial powers and Empires. Like Murray's this Guidebook reflected therefore a more complicated political reality. Baedeker devoted several pages to Corfu and gave descriptions and suggestions both for the town and for excursions. For the Acropolis, there were detailed descriptions of all the temples and other antiquities. Numerous pages were devoted to smaller itineraries in the centre of Athens, through the old and the modern quarters of the town. With each new edition more advertisements of grand hotels including one "Therme Sylla" in Aedipsos (a mineral spring and spa resort) were included.

Tourism in the 20th century

Major changes had occurred in Greece at the close of the 19th c. Massive borrowing in European capital markets after 1870 permitted infrastructure improvements and enrichment of tourist activities in the new lands since 1860.¹¹ Since geopolitics determined the construction of railways. Only certain lines served tourism. The Piraeus–Athens railway did contribute to tourist development; it was initially horse driven but became the first electric railway in Greece later. After the 1896 Olympics, the state started to put in order public finances and reorganize its administration. The gains of the Balkan wars created new optimism and 1914 a "bureau for foreign guests and exhibitions" was instituted in the Ministry of National Economy. Political strife and instability, however, prevented operation.¹² Attempts were made to monitor quality and hygiene in hotels and restaurants and to improve facilities in archaeological sites. These and other changes were recorded in new editions of guidebooks. A turning point was marked in 1913 after the Balkan Wars. The Baedeker Guidebook was quite comprehensive. It was in Greek and referred to the "New Greece" with maps of the new regions, and a text on the origin of the Greek and Slav peoples, including information on at least five different itineraries to reach old Greece and thence travel to the newly annexed Thessaloniki. Travellers could explore the North, visit Mount Athos and proceed to the eastern Aegean islands including the Dodecanese and Cyprus.

The Rise of Domestic tourism

The 1913 Baedeker Guidebook was written and edited by Tryfon E. Evangelinos, a secondary school teacher from Volos who wrote texts about the history of the new lands, translated other information and added suggestions and information about local accommodation, transport and other services. This was only one of several handbooks in Greek circulating since the 1870s, a strong indication that Greek tourists were already quite numerous in the market. Until the outbreak of the First World War Greek tourists had considerably multiplied so as to justify not only foreign guidebooks in Greek but many guidebooks published by Greek firms. Several were about Athens and its suburbs, the rest covering the whole country or specific regions, including Crete, Mount Athos and many mineral spring towns and resorts. There were shorter booklets with suggestions for walking expeditions, excursions and site-seeing as well as more ambitious publications for the more learned tourists on archaeological sites, excavations and history. Greek tourists belonged to a relatively cohesive middle class group made of very wealthy and less affluent travellers spending longer holidays than foreign tourists in Greece. They lived away from Greece in the Ottoman Empire or in Europe within prosperous Greek communities and returned regularly to Greece. Greek Diaspora is considered in modern historiography part of the international economic elite, with sophisticated tastes and style. In their travels to Greece, however, they seemed to combined family, business, pleasure and health/relaxation. They visited relatives, concluded business deals, took the air on coast towns or the waters in spa resorts where they also met in comfort other businessmen, statesmen and members of the national political and economic elite, and enjoyed social evenings in the elegant surroundings of Loutraki or Aedipos. Which resembled those in France, Italy, Switzerland.¹³ While foreign visitors preferred to go to Greece during the cooler spring and autumn months, Diaspora Greeks, especially those living in eastern Mediterranean Greek communities (Constantinople, Smyrna, Alexandria, Rumania) preferred to travel in the summer to avoid the heat of the East and to be able to meet their families when the latter were less occupied. Those in dependent employment abroad also travelled to Greece and spent time more quietly with relatives and friends in local communities and villages.¹⁴ Since Greece was still a predominantly rural country regular holidays were not yet common; short breaks followed the cycle of feasts and religious celebrations (panegyria) taking place usually in the summer months. During the winter months travel agents and

employees of the big hotels travelled abroad to advertise their establishments and services and secure customers for the following season. This regularity determined the seasonality of Greek tourism for the 19th and the 20th c.

The Interwar Years

Tourism was more systematically developed during the interwar years, despite major crises, or perhaps because of them. The tragic defeat of Greece in Asia Minor in 1922, the ensuing humanitarian crisis and influx of Greek refugees which caused introspection and introduction of autarchic policies followed by stronger state interventionism had a strong impact on tourism. External loans endorsed by the League of Nations for stabilisation, rehabilitation of the refugees and infrastructure modernisation helped build roads, electrification, improvement of water supply, reclamation of land improved transport conditions. New hotels were also built and older ones modernised by borrowing from the big banks.¹⁵ The countryside, however, was slow to catch up travellers relying generally on inns or rural dwellings offering shelter to them.¹⁶ Definite improvements in hospitality were brought about after the foundation of the Hellenic Tourist Organisation (HTO) in 1929, a state-run body with wide jurisdiction over planning, monitoring and promoting Greek tourism. Mineral springs were particularly supported when Banks became interested in the creation of new or the modernisation of older facilities and the systematic exploitation of mineral springs. A complete legal structure was introduced and The system of social security established in the 1930s created a new momentum for the sector. Certain railway lines started to serve local mineral spring resorts (Ypati, Methana, Katakolo, Sidirokastro). They were modest used by lower income customers who visited the resorts for therapeutic purposes rather than for leisure. In contrast, the cosmopolitan Loutraki and a little later Aedipsos were upgraded and used by diaspora upper class Greeks and some foreigners. Two more local railway lines, the funicular in Kalavryta (Peloponnesos) and the Volos–Milies (Mount Pelion in Thessaly) served tourists. A special line from Athens to Loutraki was inaugurated when a Casino opened its doors as another form of entertainment there. In 1925 the Piraeus–Athens railway was extended to the northern suburb Kifissia (12 km from Athens) where middle class families spent some of their summer holidays and many luxury hotels were already established. Passengers included also residents from Athens and Greek visitors from abroad going on excursions, Sunday outings and walks

to Kifissia, or in the other direction visiting suburbs on the coast like Falero and the port city Piraeus. During this time, hundreds of voluntary associations of nature lovers were formed who used all means of transport and railways for their trips and walks. Gradually their members multiplied giving rise to a solid part of domestic tourism which developed earlier than elsewhere in Europe.¹⁷

Other reforms were based on suggestions made to HTO by foreign experts like Fred Boissonnas and Greek entrepreneurs of the hospitality sector, designating for instance tourist zones according to railway proximity, or easy access to good roads, and quality of accommodation.¹⁸ As the economic situation worsened, and the countryside remained problematic, by 1931 HTO officers submitted to the government a report with a series of low-cost measures for tourism development. The creation of new financial instruments, e.g., deposits of local authorities and communities was stipulated, contributions to special funds as well as the recruitment of special “tutors” to impart “proper behaviour patterns” to the locals when hosting tourists. Furthermore, Greece’s natural and cultural endowment was used in successive advertising campaigns in Greece and abroad, where HTO established branches. The government appealed to prominent artists, archaeologists, and intellectuals to promote Greece by designing posters and publishing texts about culture and archaeology either in the press or in Greek guidebooks. This first systematic campaign produced a wide interest both abroad and domestically. Meanwhile, Diaspora Greeks developed another interesting connection with Greek tourism when they started to invest in the hospitality sector and/or in the organisation of travel. The press of the period and recent research suggest that travel from and to Greece had acquired momentum already at the end of the 19th c. as steamboats taking emigrants to the USA usually carried back tourists.¹⁹ More opportunities also arose for travel agents who started organising tourist group passages to Piraeus, Patras, and some of the islands during the interwar years. Diaspora Greeks invested in other ventures too. Those farmers and workers who had been victims of the 1890s economic crisis, especially the filoxera epidemic which had destroyed currant vineyards and had emigrated to the USA after hard work accumulated savings which they invested back home. They established hotels on the Saronic coast near Athens or near their native villages.²⁰ A series of small elegant hotels were built for instance on mountainous Peloponnesos (Arcadia), and made good profits until the late 1930s. However, even before the outbreak of the Second World War recession put an end to prosperity. Hotels were sold cheap to locals who had no experience and were not in a

position to cover maintenance cost or attract customers. They were occasionally used by travelling salesmen and other itinerant professionals. During the War some were commandeered by the occupation forces or were used as hospitals. Hardly any exist today.

In 1933, HTO recommended approximately 250 hotels all over the country.²¹ Hospitality and restaurant facilities were supervised, archaeological sites and their facilities improved, visa requirements were simplified, and transport was improved. Between 1929 and 1932, when the international crisis broke out in Greece, causing yet another default in April 1932, more measures were taken for tourism. Particular importance was attached to education and training: a school for tourism professions and a separate school for guides (1932) were established.²² The private hospitality sector nevertheless continued to train their personnel on the job. The HTO also established small motels for tourists travelling by car, an advertising agency (Tourist Travel Bureau) was established in Washington in 1929 in order to improve travelling to Greece through publishing and providing information to Greek and foreign persons or associations; also to promote Greek products while organising exhibitions for that purpose.

When in 1936 the Metaxas dictatorial Government took control, tourism was used as part of the propaganda machine.²³ The post of Undersecretary of Press and Tourism was created and a monthly bulletin was published containing political propaganda and news of international and Greek tourism.²⁴ In 1935 the Greek business community of hoteliers formed the Hellenic Association of Hotel Owners for safeguarding their interests and providing education for hotel cadres. In 1939 it was renamed "Organisation of Hotel Credit" adding the issuing of loans in its scope, however plans were shelved because of the War and because they were also strongly opposed by the National Bank of Greece.²⁵

The total number of tourists for 1930-1940 remained modest not exceeding 100 000 annually, of which almost 1/3 were cruise group tourists staying for only one day to visit the antiquities in Athens. Short stays seem to have been a result precisely of the unsatisfactory level of facilities, and the consequent preference for organised cruises, usually arranged abroad by foreign agents who had correspondents in Athens. Over ten travel agencies in fact operated—of which four foreign—all situated in central Athens. Foreign exchange earnings amounted to \$4 500 000 and this was a definite if slow increase in tourism's contribution to the balance of payments. The Interwar period, was

undoubtedly catalytic for the future of Greek tourism in more than one sense foreseeing the major post-war changes.

Post-Second World War tourist development

War, triple occupation by the axis forces and the ensuing Civil war left the country devastated. Reconstruction started within the framework of the Marshall plan and new policy about tourism was formulated with recommendations by American agencies. They included financing of several hotels in the provinces and the appointment of the representative of the American Express Travel Agency in Greece, as general secretary of the resuscitated National Tourist Board (HTO or EOT). The new policy placed emphasis on institutional modernisation and regulation. New legislation included provisions for expropriating property for hotel use and regulated the operation of a Supreme Council of Tourism which monitored development in many small islands e.g. Hydra and Santorini.²⁶ On the advice of American envoys, it was suggested that such areas could exploit their natural environment (sea, clean air, sunshine, etc.) with relatively small amounts of capital. Within the more general change in consumption and leisure patterns in Europe, cheap travel and tourism gave islands a chance of survival. There was great need of capital resources for everything, including hotel management. In 1946 the Organisation of Tourist Credit was founded with the function to approve applications for credit, and to fix the amount and other terms of tourist loans to be granted by the National Bank of Greece. Capital for the new institution was provided by the central Bank and was guaranteed by the state.²⁷ The 1953 monetary devaluation by 50% made Greece a very cheap destination, but capital shortage was a serious problem and the newly founded Organisation of Financing Economic Development (OXOA) started to provide credit whereas a few state loans were also advanced through the National Bank of Greece (NBG) to selected enterprises. Many new hotels were built and older ones renovated whilst The NBG emerged as the dominant credit institution of the sector.²⁸ Capital however, was still expensive and prospects of expansion remained limited, especially for smaller units. The system was also still missing a connection between travel and tourism and there was a lack of publicity. Both areas came under the jurisdiction of The National Tourist Board (EOT) which functioned as a planning agency and an advisory body. In 1953 a number of publications on tourist spots of Greece were circulated for the first time and early reports praised the use of motorcars

in touring the country.²⁹ Innovations were introduced as to tourist products (e.g. sightseeing by busses and boat cruises organised by EOT without, however, leading to any economies of scale for suppliers of tourism.³⁰ Tourism became part of the more general post-war economic policy of fast reconstruction and modernisation pursued by the post-1949 government and the subsequent Karamanlis cabinets (1958-1963).³¹

It was from this period that the shift towards the systematic attraction of tourism began to be energetically pursued by the state. By 1961, the first state-financed/run hotels and motels for average incomes, the Xenias, appeared. They were built on scenic spots not far from archaeological sites. They targeted tourists of average income but well educated so as to appreciate Greek culture and moving by cars. They were designed by Greek architects and engineers, were built by Greek companies and were decorated by using only Greek products. Many of them were subsequently leased to hoteliers or sold. Very few remain to date intact, others changed hands and functions, several have become derelict. Other categories of hotels existed or were built bringing the total in the official tourist guidebook for the early 1960s to 172 around the country.³² Astir hotels a subsidiary of the National Bank also built and managed large modern and comfortable hotels in selected areas on islands and inland regions e.g. Rhodes,³³ Corfu, Herakleion (Crete), KamenaVourla (a mineral springs), Alexandroupolis (Thrace) and to develop modern beach facilities e.g. Glyfada, Vouliagmeni, and other coast areas in the outskirts of Athens. The Bank also tried to put the bases for research on tourism by financing the compilation and publication of several studies and reports.³⁴ Apart from the National Bank, the Ionian bank also showed interest through a takeover. Its affiliate S.A. Ionian Hotel Enterprises built a new luxury hotel in Athens which started its operation under the management of the American Hilton Co. Today it belongs to the Alfa Bank Group (which expropriated the Ionian Bank).

Since 1955, EOT was integrated into the Ministry to the Prime Minister losing its propaganda character and becoming a central agency for planning and implementing tourist policy. It acquired a modern structure of several directorates concerned with the organisation of tourist activities, advertising, management of tourist facilities, supervision of hotels, administrative affairs, technical services, etc.

One of the first steps taken was the launching of an ambitious promotion campaign at home and abroad: illustrated publications were published for general distribution, a committee of Art Professors and other prominent personalities advised on the aesthetics of the outcome. The target group now combined American tourists and

domestic travellers. Leaflets were printed in several languages informing tourists of EOT products (available bus tours, cruises and festivals). Collaboration also started between EOT, local groups and art institutions, e.g. the National Theatre, for the organisation of a series of art festivals.³⁵ Cooperation was also sought by EOT with foreign publishers and adverts with land and seascapes appeared in major American newspapers.

A favourable credit policy convinced ship owners to diversify routes and modernise their fleet; a case in point was ELMES (Hellenic Mediterranean Lines) which covered tourist traffic between Brindisi and Patras in cooperation with Italian lines. The new ferryboat line contributed to an unprecedented increase of the flow of motorists from Europe.³⁶

Until 1954 the single most important category of tourists continued to be expatriate Greeks from the USA, Egypt and Turkey, visiting their home country³⁷ but it was realised that demand had to be diversified through a more systematic policy. The “Centre of Tourist Studies” was founded with the purpose of compiling a “Tourist Geography” and of organising educational and research seminars on tourism. Mass tourism was to be encouraged in imitation of the Italian and French but especially of the Spanish pattern. Greece was gradually acquiring the common characteristics of a “Mediterranean” destination (sunshine, sea and sandy beaches, cheap food, etc.).

In the 1960-64 Five Year Plan tourism was for the first time considered among the three most important economic sectors and was incorporated in the framework of productive investment.³⁸ It was seen as a way to solve the economic problem of underdeveloped or undeveloped regions, such as remote mountain areas and smaller islands.³⁹ Proposals were based on the geographical position on the one hand (usually near developed in terms of tourism areas such as Rhodes, Kos, Mykonos, etc.) and on the comparative advantage of natural attraction, on the other. This implied the preservation of local architecture and heritage, It presupposed a modern infrastructure (hotels, harbours, roads, entertainment locations, marketing and coordination) but also intended to solve long term problems about income distribution, regional employment and revival of the economy of depressed areas. Until 1964 of the public funds devoted to tourist development 56% was allocated to construction of new or improving existing accommodation facilities.⁴⁰ A series of incentives for private investment were also included in new legislation.⁴¹ Tourism started to extend geographically to new areas away from the urban centres and towards the islands. EOT contributed by subsidising

new shipping lines until they were in a position to make profits.⁴² As a result, between 1960 and 1966 total bed capacity rose from 50 456 to 82 262 (62.7%). The number of hotel beds, more particularly, rose from 49 797 in 1960 to 78 019 in 1966 (a rise of 56.7%).

Had this economic policy continued into the 1970s, the economy might have improved further and tourism might have developed more rationally. The 1967 military coup and the derailment of policy halted this prospect. Many of the preconditions for sustained development created in the preceding years were overturned by the reorientation towards a consumerist approach, short-term policies and irrational decision-making. Until 1973 emphasis was given on indiscriminate tourist development by way of bank and state loan capital. The average annual rate of growth of tourist loans rose from 11.3% in 1960-66 to 26.7% in 1967-73. The Bank of Greece rediscounted unpaid bank loans of tourist firms, that run into difficulties. Tax concessions were introduced for hotels and firms and foreign capital investment rose from 4% in 1962-67 to 66.1% of all investment in tourism in 1968 representing 37% of total foreign capital invested in all sectors. Of it, 51.8% for the years 1968-70 was US capital, although West German, Swiss and French contribution was also important.⁴³ Foreign investment was concentrated in the hotel business especially in undeveloped coastal locations, reinforcing the features of mass tourism, ad hoc decisions and corrupt practices. The policy showed no consideration for “national interests” and led to the creation of serious imbalances. Low quality tourist facilities and small inefficient firms proliferated only to fall soon afterwards into disuse, damaging the reputation of Greek tourism. Speculation in real estate values and construction deals became rampant and regional imbalances were accentuated; fast tourist development was now seriously affecting rural areas, forests and seashores. In big cities like Athens or Thessaloniki, and in areas such as Crete, Rhodes or Chalkidiki, problems of infrastructure and ecological balance became unmanageable.

Greek tourism developed further after the collapse of the military regime in 1974, when the energy crisis subsided in Europe and when links between Greece and Europe became tighter. This also led to a change in the composition of tourist flows: tourists from the USA who were still the largest group in 1973 (in 1970, the flow of visitors from the USA was thirteen times larger than in 1953),⁴⁴ were replaced by mainly European groups. Tourism, however, remained a matter of national concern as was the case for all EEC member states (the first steps towards a common tourist policy were

taken as late as 1982).⁴⁵ During this period Greece affirmed her position in world and European tourism and its comparative advantages were quantified and advertised.⁴⁶ The share of Greece in OECD European countries in terms of foreign visitors increased from 2.2% in 1970 to 3.5% in 1982, while the origin of tourists was reversed, EEC nationals having risen from 46.69% of total in 1971 to 69.50% in 1987, those from the rest of the world falling from 36.60% in 1971 to 10.07% in 1987. The model of mass tourism so common for Mediterranean countries, based on the perception that climate and heritage were strong comparative advantages⁴⁷ was further reinforced. The economic importance of tourism was also acknowledged, both as a source of foreign exchange, a strategic contributor to the balance of payments as well as in terms of creating employment. For public policy it became an agent of change and a means of income redistribution, while attempts to attenuate some of the regional imbalances were included only in the 1976-80 Plan. The role of local capital and the value of small non-hotel tourism were also emphasised as means to local development.⁴⁸ Large units and foreign capital investment were discouraged while the involvement of new more modest entrepreneurs—even though inexperienced and often having a second occupation too—was promoted. Soon, however, the contradictions of this policy became obvious: decentralisation failed as decisions were taken centrally but often were canceled. Small units, though flexible, did not enhance quality, they were dependent on political patronage and party considerations rather than on the scope and prospect of investment. There was interference in the allocation of resources and insufficient attention was given to regional development and quality issues. It all resulted in an unbalanced use of resources, pollution and cultural clash.

“Popular base” companies (with the exception of shipping) lacked imagination and were burdened by organisational problems and by a profiteering spirit; as of the late 1980s and more so in the 1990s, tourist development started to be influenced by more “selective” EEC investment via the Integrated Mediterranean Programmes and a coexistence of mass and “elite” tourism. The 1988-92 Development Plan explicitly referred to the need to attract higher-income tourism and to the dominant role of private investment in the creation of large complexes.⁴⁹ Investment projects of over \$300 million were encouraged in hotels of rank A or above. But the lack or confusion of town planning regulations did not help. New initiatives in the 1st few years include agrotourism, conference, health, educational, religious and general cultural tourism, marine tourism, ecotourism, etc. The list of new products is getting longer but there are

problems with policy, conflict of interests and enforcement. The big challenge for the future for the Mediterranean region is the issue of sustainability. While it has been integrated in EU policy directives enforcement is very difficult and awareness still very low. Although large chains have introduced certain environmental controls—rather as exercises in corporate social responsibility— environmental friendly detergents and water consumption policies are not enough. Apart from the XENIA experiment, the Greek tourist industry did not create sufficient linkages with national or local industries and crafts not even for home produced food products. The tourist industry still remains a highly heterogeneous sector marked by increasing polarisation with regard to capital, ownership arrangements, spatial location and professionalism. With regard to foreign interests in Greece, to summarise observations mentioned earlier, they appeared already in the 1950s and covered a wide range of arrangements. e.g. the French Club Mediterranee which organised village resorts on several locations in Corfu, Euboea, Peloponnesos It also integrated a travel agency.⁵⁰ In the late 1960s the construction of the Hilton Hotel owned by TWA (USA) was another large project; it is today part of the Alfa Bank group. Later, Panamerican Airlines established in Athens a link of the Intercontinental chain, (the hotel closed down in 2013) whereas controlling interest of the oldest Greek group Lampsas (Grande Bretagne Hotel) is still in Greek hands but managed by Starwood.⁵¹ New brands have been added in the recent years. Although tourism is today the most globalized industry and the pressure on small nations is too great, Greek tourism still remains in terms of ownership in Greek hands, mostly run by families. The overwhelming majority of units are SMEs and tourism in general is a very fragmented industry. Although small and medium sized firms are credited with job creation and flexibility, they also champion illegal labour arrangements and tax evasion practices. The challenge for denationalisation is today serious. It will take strong determination and a sense of ethics for national governments and business to resist and maintain quality and the separate identity of tourism in Mediterranean countries in order to prevent further imbalances.

¹In 2014 the University of the Aegean has founded the department for the Study of Tourism Economics and Management and the Universities of Macedonia and Thessaloniki have initiated programmes in sustainability and tourism.

²Fernand BRAUDEL: *La Méditerranée, II*, Athens, Greek edition MIET, 2002, pp. 483-486.

³Stories of smuggling out of the country ancient treasures never stopped including during the German occupation in 1941-44. A visit to any of the many British 18th-19th c. mansions or to European museums reveals impressive treasures from various Mediterranean countries acquired during the Grand Tour and carried across the Channel to North Europe.

⁴On the European image of Greece and Philhellene travellers, Nassia YAKOVAKI: “La chronique de Moree arrive au Peloponnese”, in Marie-Noelle BOURGET et al. (eds.): *Enquetes en Méditerranée. Les expéditions françaises d’Égypte, de Moree et d’Algerie, Actes de Colloque*, Athenes, 1999; “Ancient and Modern Greeks in the late 19th c.: A Comparative Approach from a European Perspective”, in *Phielhellenische Studien*, 13 (2007) pp.199-209.

⁵Via Trieste, Corfu and Patras, or via Marseilles, Syros in central Aegean, Chios in the East, and Piraeus which from the 1850s became the main port city of the country, 10 kilometers away from Athens and the Acropolis.

⁶Comité des Jeux Olympiques: *Guide d’Athenes*, Athenes, 1906.

⁷John MURRAY: *Handbook for Travellers in Greece*, London, John Murray, 1840. Murray’s *Handbook for Travellers on the Continent* was published earlier in 1836, while the handbook on France came after the one on Greece (1843) and the *Handbook for Travellers in Turkey* followed only in 1854. In between, *Travel Talk* was published in 1847. Apart from Athens, the other big city of the East, Constantinople had to wait until 1871, before it received attention in the special publication *Handbook for Travellers in Constantinople*.

⁸James BUZARD: *The beaten track: European Tourism, Literature and the Ways to ‘Culture’*, London, 1996.

⁹David Urquhart (1805-1877), Scottish political figure and writer, travelled to Greece in 1827 with Lord Cochrane to champion the Greek cause in the war of independence there, and in 1831 he was appointed to Sir Stratford Canning’s mission to Constantinople to settle a border dispute between Turkey and Greece. In 1835 Urquhart served briefly as secretary to the British Embassy in Constantinople. His two-volume “The Spirit of the East, Illustrated in a Journal of Travels through Roumeli during an Eventful Period,” London 1838. In November 1831 Urquhart sailed from Corfu to Agioi Saranda, today in Albania and visited Agirokastra, and other towns.

¹⁰Byron’s verses and C. Leake’s Topography of Athens also in W. Wordsworth’s “Athens and Attica”.

¹¹The Ionian islands in 1864, then Thessaly and Epirus in 1880, and Macedonia, Thrace and Eastern Aegean isles as a result of the two Balkan Wars in 1912-13.

¹²Meletis GOKAS (ed.): “Introduction” in *Xenodocheia par’ Hellisin (Hospitality in Greece)*, Athens, 1999, p. 13.

¹³Margarita DRITSAS: “Water, Culture and Leisure: From Spas to Beach tourism in Greece during the Nineteenth and Twentieth Centuries”, in Susan ANDERSON (ed.): *Water, Culture and Leisure*, Berg, Oxford and New York, 2002, pp. 193-208.

¹⁴In the 1890s the national financial crisis coincided with the affliction of filoxera which hit viticulture, causing a drastic decline in the current export trade. Whole regions in Peloponnesos and elsewhere were depopulated and great numbers of their inhabitants emigrated to the USA and other overseas Greek communities. Between 1885 and 1893 emigration to the USA increased tenfold, by 1902 they were 14 000 climbing to 23 127 in 1906. In Margarita DRITSAS: “Tourism during Economic and Political Crisis in Greece XIX-XX centuries”, in Margarita DRITSAS (ed.): *Tourism and Crisis in XIX-XX centuries. Historical, National, Business History Perspectives*. Athens, Economía Publishing, 2014, pp. 85-99 and Margarita DRITSAS: “The advent of the tourist industry in Greece during the twentieth century”, in Franco AMATORI, Andrea COLLI and Nicola CREPAS (eds.): *Deindustrialization and Reindustrialization in 20th century Europe*, Milan, Franco Angeli, 1999, p. 199.

¹⁵For instance the hotel Grande Bretagne in Athens for which political patronage was also used. The hotel is still today one of the most prestigious of the Greek capital and has a long history of functioning as a meeting place of statesmen, journalists, international VIPs. In Angelos VLACHOS: *ΜεγάληΒρεταννία. ΕναΞενοδοχείοΣύμβολο* (Grande Bretagne. A symbolic Hotel), Athens, Kerkyra Publications, 2003.

¹⁶Daniel BAUD-BOVY and Frédéric BOISSONNAS: In Greece. Journeys by Mountain and Valley, Geneve, Editions d' Art, Fred Boissonnas, 1920 and Frédéric BOISSONNAS: *El Turismo en Grecia*, Ginebra, Ediciones Paul Trembley, 1930.

¹⁷Michael BARKE and Kevin J. TOWNER: "Exploring the History of Leisure and Tourism in Spain", in Michael BARKE, Kevin J. TOWNER and Michael T. NEWTON (eds.): *Tourism in Spain: critical issues*, Wallingford, CAB International, 1998, pp. 3-34.

¹⁸Boissonas first travelled to Greece in 1903 and in the next 20 years made another twelve journeys, accompanied by his friend, Daniel Baud-Bovy. He also travelled in all Mediterranean countries and other parts of the world and was an admirer and lover of Greece. In his travels he met Greek intellectuals and artists, also prestigious hoteliers in Athens. His photographic albums are also invaluable. Not all of his suggestions were followed at that time.

¹⁹Katerina PAPADOULAKI: *Tourism entrepreneurship in 19th and 20th centuries. The role and evolution of travel business firms* (Ιστορία της Τουριστικής Επιχειρηματικότητας στο 19ο και 20ό αιώνα. Ο ρόλος και η εξέλιξη των ταξιδιωτικών επιχειρήσεων στην Ελλάδα), PhD Thesis, Hellenic Open University, 2011.

²⁰Margarita DRITSAS: "Tourism during Economic and Political Crisis in Greece XIX-XX centuries", in Margarita DRITSAS (ed.): *Tourism and Crisis in Europe XIX-XXI centuries. Historical, National, Business History Perspectives*, Athens, Economia, 2014, pp. 85-99 and Margarita DRITSAS: "Tourism in Greece: A way to what sort of development?", in Laurent TISSOT: *Development of a Tourist Industry in the 19th and 20th Centuries. International Perspectives*, Neuchâtel, Editions Alphil, 2003, pp. 187-210.

²¹Eleftheroudakes, *Hellas (A traveller's Guide)*, 2nd ed., Athens, 1930.

²²Its operation was interrupted during the war and civil war years. It reopened in 1949 but its full operation occurred only in 1956. It was still vocational and was dispensed in Thessaloniki and Rhodes.

²³*Viomehanike Epitheorises*, 1(1934), p. 18.

²⁴See, for example, *Meniaion Deltion*, 3 (November 1936), pp. 390-410.

²⁵Emergency Law 1697.

²⁶Emergency Law 588/45. See also *Eos*, 58-60 (1962), p. 194.

²⁷HANBG, XXXIV, E, 11, excerpt of meeting. Law Decree 6/7 May 1946. Also, V. LIANTOURAS: "Hotel Credit", in *A Dodekameron of tourist industry*, Athens, 1955, p. 121-129. The proceeds of a special tax were to be used as capital for loans and for loan servicing; they were estimated at approximately one billion drs. during the first year. Interest was fixed at about 8%, and the duration at five years while reliability of entrepreneurs/firms, earnings and overall performance were also considered. As of 1951, however, half the amount of the tax levied was channeled to other activities, the mission of the organisation having failed. Its suspension in 1953 was a foregone conclusion.

²⁸HANBG XXXIV, E, 11, memorandum 2 May 1946.

²⁹Specialised publications proliferated after 1950 e.g. *Tourist Week*, published mainly for foreign visitors as well as a series of tourist guidebooks, for motorists in mainland Greece.

³⁰Given that Greece was never capable to promote car manufacturing, tourist development led to increased imports of motorcars, petrol, etc. and the country became more dependent on foreign inputs.

³¹One contemporary report mentioned that there was an effort to “make Athens into a small, second-rate Paris”. In H. Hill: *The Economy of Greece*, Vol. 5, appendix 4, New York, Greek War Relief Association, 1939.

³²Only 23 of these were to be found on major islands (7 in the Dodecanese, 9 in Crete, 5 in the North and Eastern Aegean Islands and only 2 in the Cyclades complex in Andros and Syros). In *Tourist Guide*, Athens, 1961.

³³Rhodes, in the Dodecanese, was ceded to Greece by the Italians in 1948 and was then among those regions with relatively developed tourist infrastructure and mentality. It was no coincidence that the School of Tourism trade was established there. The other relatively developed island was Corfu, a gate to Greece since the 19th century and popular among British tourists until today.

³⁴A series of studies on tourism in particular regions saw the light, e.g. M.I. LOGOTHETIS: *Tourism in Rhodes*, Athens, NBG, 1961.

³⁵E.g. The Epeiros Festival inaugurated in 1960, including the Dodone performances of ancient drama in the ancient theatre. The purpose of the festival was the development of Epeiros, still then one of the poorest areas of the countries. In the absence of organised hotel facilities, houses were offered by local population to host and cater for the needs of the visitors. The festivities programme also included performances of local dances and exhibitions of local folk art. Along with the programme pamphlets advertised historical sights of the area (castle, museum, local village community, cave, ancient theatre, the tourism art gallery, etc.). Most of this work was done by volunteers from the locals *Dodone*, 1962.

³⁶*Eos*, 58-60(1962), p. 173.

³⁷In 1954 they amounted to 24 000, followed by French 15 500, British 15 500 and German tourists 11 000.

³⁸Ministry of Coordination: *Five-Year Plan*, pp. 56-58.

³⁹ See M.I. LOGOTHETIS: *Tourism and the Economy of the Island of Nisyros*, Athens, 1962, p. 42.

⁴⁰LEONTIDOU, p. 88.

⁴¹Law 3213/1953; 3430/1955; 4171/1961; 276/1969; 2687/1961.

⁴²For example, the ferry boat line from Patras to Zante or Patras to Rio. See M.I. LOGOTHETIS: *Tourist Studies*, Athens, 1963, p. 17.

⁴³ALEXANDRAKIS, 1973, p. 181.

⁴⁴ALEXANDRAKIS, 1973, p. 154.

⁴⁵There were of course a series of directives referring indirectly to tourism (movement of travellers, customs regulations, foreign exchange, etc., as well as investment for rural areas that could promote tourism) but no overall strategy was devised and tourism even in the 1980s was seen as complementary to other rural activities. In EEC Commission, Report to the Council No. EP (82) 382 final, Brussels 7 July 1982. See also M. LOGOTHETIS: “Greek Tourism in the EEC”, IN *Touristikai Meletae* IB/1982.

⁴⁶Greece has 15 000 km of coastline, 3 000 km of sandy beaches, 337 inhabited islands, a rich cultural heritage, etc.

⁴⁷Sea and sunshine beach-orientated mass tourism along the coastline of Southern Europe and holiday packages based on low-cost charter air fares or self-drive to Mediterranean locations. See William and Shaw, 1988, p. 19.

⁴⁸LEONTIDOU, 1988, p. 90.

⁴⁹LEONTIDOU, 1988, p. 105. The very recent (1996 onwards) policy of privatisation of the public sector, including EOT, confirms the determination of the government of Mr. Simitis to bring about a quick modernisation of the Greek economy.

⁵⁰In 1987 one more camp was added in Olympia. See J.P. LOZATO GIOTART: 1990, p. 195.

⁵¹Among other transnational associated hotels figures the Holiday Inn.

PRAIAS, TERMAS E CALDAS DO NORTE DE PORTUGAL NO SÉCULO XIX: ESPAÇOS DE CUERA E DE LAZER

Alexandra Esteves
Universidade Católica Portuguesa e CITCEM-UM

Introdução

O relacionamento do homem com a água foi evoluindo ao longo dos tempos. Dessa relação resultaram diversas consequências sociais, culturais e, sobretudo, económicas, se tivermos em atenção o desenvolvimento da atividade turística, especialmente desde o século XIX. Em Portugal, junto às estâncias termais e balneares, aparecem, a partir de oitocentos, estruturas potenciadoras de atividades de recreio e lazer, impulsionadas não apenas por particulares, mas também pelo poder local.

Na Antiguidade Clássica, encontramos uma relação de grande proximidade entre o homem e a água, em contraste com o que observa na época medieval. Hipócrates reconhecia-lhe qualidades terapêuticas e os romanos, através da construção de termas, estimularam a sua dimensão social. Os banhos eram, então, momentos de lazer e de sociabilização. Com a queda do Império Romano e o triunfo do Cristianismo, esta prática entrou em decadência, para a qual contribuiu a desconfiança crescente relativamente às estâncias termais e a responsabilidade que lhes foi imputada na promoção de comportamentos reprováveis. Com o passar do tempo, os banhos públicos passaram a estar associados ao crime e à imoralidade. Apesar da preservação de algumas termas com finalidades terapêuticas, o banho privado deixa de ser considerado necessário. A limpeza passa a estar relacionada com a roupa e não propriamente com o corpo, cujos maus odores eram mitigados com a aplicação de pós e perfumes ¹.

No período medieval, verificou-se o divórcio entre a água, enquanto agente terapêutico e socializador, e o homem, que será ultrapassado, ainda que timidamente, no Renascimento. Em Portugal, essa reaproximação está patente no hospital termal das Caldas da Rainha e, de forma mais evidente, já no século XVIII, na redescoberta das qualidades medicinais da água. O banho passa a ser um hábito privado e regressa ao recato das casas aristocráticas e burguesas. Assiste-se igualmente ao revigoramento do termalismo, nomeadamente em França e na Inglaterra, e, posteriormente, dos banhos de mar. Este facto deve ser enquadrado num movimento mais amplo, marcado pelo

higienismo e pelo naturalismo, em que a água adquire diferentes valências: tanto serve para lavar ruas e vielas, praças e casas ou corpos humanos, como desempenha uma função simultaneamente preventiva, curativa e purificadora². Constituía, portanto, de acordo cartilha higienista e burguesa, um elemento indispensável no processo de asseio do povo, ao qual eram atribuídos comportamentos propiciadores de miséria e doença e que precisava de ser submetido à doutrinação do banho e da limpeza. Posto isto, a água transforma-se num instrumento de civilização e assume um papel determinante não apenas no campo da higiene pública, mas também no domínio da própria moral.

Se a redescoberta da água se inicia com as elites aristocráticas e burguesas, rapidamente se generaliza, na centúria oitocentista, à restante população. Junto a praias e termas, nascem hotéis e casinos, espaços de diversão e lazer. Neste contexto, o caminho de ferro ganha uma importância crucial no desenvolvimento de estâncias balneares e termais³. Na época de veraneio, entre maio e outubro, incentivavam-se as viagens à praia ou aos banhos de águas minerais. Por exemplo, em 1884, na estação da cidade de Braga, “por motivo da quadra balnear”, vendiam-se bilhetes de ida e volta, de todas as classes, para a Póvoa do Varzim, a praia mais procurada pelos bracarenses, válidos por sessenta dias⁴.

De lugares destinados a tratamentos medicinais, as praias e termas acabam por se afirmar como espaços de socialização, de lazer e divertimento, que atraíam famílias inteiras em cumprimento de autênticos rituais, feitos de partidas e chegadas, que os periódicos locais se compraziam em noticiar nas suas páginas. Contudo, já na segunda metade do século XX, sobretudo após a Segunda Guerra Mundial, e com os desenvolvimentos da farmacologia, assiste-se ao declínio do termalismo⁵. Simultaneamente, as praias impõem-se claramente pela sua vertente lúdica. São estas transformações que nos propomos analisar, considerando o período compreendido entre os finais do século XIX e os inícios do século XX, com o objetivo de descobrir a coexistência das vertentes terapêutica e lúdica nas estâncias balneares e termais e em que momentos se cruzam ou sobrepõem na região do Minho, situada no norte de Portugal, que abarca os distritos de Viana do Castelo e Braga.

Os banhos de mar: as praias

A importância dos banhos, que na Europa remonta ao período clássico, é recuperada na Inglaterra em finais do século XVIII. A relevância que alcançaram neste

país não pode ser desligada do desenvolvimento industrial na centúria setecentista e dos múltiplos efeitos dele decorrentes⁶. A presença de aristocratas ingleses no sul da Europa e a publicitação dos benefícios da hidroterapia contribuíram para que, ainda no Antigo Regime, aumentasse naquele país a atração pelo mar.

É na centúria de setecentos que emerge o movimento higienista, que faz a apologia da higiene pública e privada como forma de evitar o surgimento e a propagação de doenças e que aposta na sensibilização das populações, em particular das mais carenciadas, para os cuidados a ter com a limpeza do corpo⁷. Ainda no século XVIII, também os alemães começam a manifestar apreço pelos banhos de mar e pelas suas qualidades terapêuticas e os franceses seguirão o mesmo caminho nos começos do século seguinte⁸. Nesta altura, considerava-se que o ar marítimo, a água do mar, a areia e o banho, propiciavam o fortalecimento da saúde e a cura dos males do corpo e da alma. O ar do mar era recomendado para as pessoas debilitadas, sem apetite, e sobretudo para as crianças, e a água era aconselhada não apenas para o banho, de preferência frio, mas também para beber.

A exaltação das qualidades medicinais dos banhos de mar, do ar marítimo e do contacto com a areia, foi, num primeiro tempo, a explicação para que as elites inglesas e, posteriormente, alemãs e francesas se deslocassem para as zonas litorais. Este movimento foi facilitado pelo desenvolvimento dos transportes, nomeadamente do comboio, que se traduziu no encurtamento de distâncias e na facilitação da circulação de pessoas e mercadorias. À medida que este fenómeno se foi generalizando pela Europa fora, promovendo o aparecimento de estâncias balneares, a função higienista e terapêutica da praia e dos banhos de mar vai dando lugar à vertente lúdica e social.

Em Portugal, as propriedades terapêuticas dos banhos de mar já eram reconhecidas no século XVIII. Segundo Silva Júnior, na sua obra *Estudo sobre os efeitos physiologicos e therapeuticos dos banhos do mar frios*, o primeiro médico português a celebrar as virtualidades das águas marítimas foi Zacuto Lusitano, que viveu entre 1575 e 1642⁹. De acordo com o mesmo autor, a prática de banhos de mar já estava enraizada nas famílias na segunda metade do século XIX, independentemente da sua condição social, que se deslocavam para as localidades costeiras para usufruírem dos seus benefícios¹⁰. Em 1880, o *Comércio do Lima*, jornal de Ponte de Lima, informava que o Visconde de Aurora, importante aristocrata da região, tinha ido a banhos em Gontinhães, Vila Praia de Âncora, no mês de agosto, para cuidar da saúde¹¹.

O banho de mar começava, então, a ser encarado como um elemento importante no processo de prevenção e cura de enfermidades, num país com graves problemas de saúde pública. Aos olhos da burguesia oitocentista, os pobres apareciam ligados à marginalidade, à criminalidade e à emergência e disseminação de epidemias, como a cólera ou a febre-amarela, devido à falta de higiene e aos comportamentos desregrados¹². Numa época cujo quadro mental era marcado pelo evolucionismo, pelo positivismo e por uma visão totalizante da História, havia, portanto, que intervir e acionar os mecanismos que permitissem transformar a escala de valores e o *modus vivendi* dos indigentes. Assim, no século XIX, o banho e os hábitos de higiene pessoal confundiam-se com atos civilizacionais, vulgarizados entre as classes burguesas, mas que apenas muito timidamente chegavam aos estratos sociais mais baixos, nos quais o asseio do corpo se limitava, quando muito, às partes mais expostas, ou seja, às mãos e ao rosto¹³.

Como referimos, a generalização do costume da ida à praia generaliza-se, em Portugal, na segunda metade da centúria oitocentista. Este atraso, relativamente aos demais países europeus, deveu-se, em larga medida, à instabilidade que marcou a primeira metade do século XIX e para a qual concorreram as Invasões Francesas, a guerra civil, a revolta da Maria da Fonte e a Patuleia. Só a partir de meados deste século, foi possível encetar um processo de industrialização e de modernização, que se traduziu, nomeadamente, na melhoria das vias de comunicação e dos transportes.

No norte de Portugal, as qualidades medicinais do mar e da praia, cujos ares eram tidos como mais favoráveis para o tratamento de certas enfermidades, como a tuberculose, atraíam cada vez mais nobres e burgueses. Inicialmente, devido às temperaturas mais baixas, os banhistas eram aconselhados a frequentarem as praias acima do Tejo, como a de Espinho. Só mais tarde, já no século XX, é que os veraneantes buscam lugares mais quentes.

Ainda na centúria oitocentista, surge a hierarquização das praias. Assim, no norte do país, as mais prestigiadas eram as de Espinho, Granja, Leça, Pedrouços, Póvoa do Varzim e, numa posição mais distante, Vila do Conde¹⁴. A graduação das praias era construída com base no estatuto social dos seus frequentadores e, deste modo, a presença da aristocracia era fundamental. No entanto, a mesma praia podia ser procurada por veraneantes pertencentes a diferentes estratos sociais, embora não se misturassem, até porque, habitualmente, escolhiam temporadas distintas para irem a banhos. Enquanto a época balnear de nobres e burgueses incidia nos meses de junho e

julho, prolongando-se até setembro, a das gentes do campo do campo restringia-se praticamente ao mês de outubro, após o fim das colheitas. Além do mais, enquanto as classes mais abastadas dispunham de três ou quatro meses para usufruírem da praia, já os menos abonados não iam, em média, além de apenas três dias. É que as despesas com o alojamento, deslocações e outros encargos não estavam ao alcance de todas as bolsas. Por outro lado, como nem todos tinham a possibilidade de comprar ou construir casas de veraneio, nos inícios do século XX já se alugavam quartos em Viana do Castelo para quem quisesse desfrutar dos ares marítimos. Para o efeito, colocavam-se anúncios nos diversos periódicos que se publicavam nos concelhos pertencentes àquela circunscrição administrativa¹⁵. Em 1882, o *Comércio do Minho*, jornal de Braga, anunciava a venda de uma casa de praia, fazendo a seguinte descrição:

“N’esta formosa praia vende-se um magnifico prédio de sobrado em excelentes acomodações, prestando-se a ser ocupado por duas famílias; é de excelente construção, revestido de azulejos, tem cocheira e possui um grande terreno ou quintal cotado pelo caminho de ferro, dando as traseiras para o mar. N’este prédio esteve o conhecido Hotel Luzo-brasileiro (...)”¹⁶.

Em finais do século XIX, as gentes de Braga procuravam as praias da Apúlia e, sobretudo, da Póvoa do Varzim para veraneiar, desde logo por serem as mais próximas. Os nomes das personalidades bracarenses que demandavam a costa poveira eram publicitados nos jornais da terra. A enorme afluência a esta praia refletiu-se no crescimento da localidade e na dinamização da sua economia. Algo de semelhante aconteceu em Vila do Conde, que também atraía muitos veraneantes minhotos. A construção de equipamentos de lazer tornava-se cada vez mais imperiosa, porque, à medida que se aproxima o fim da centúria oitocentista, as zonas balneares tendem a destacar-se pela vertente lúdica e pela capacidade de oferecerem diversão aos seus frequentadores. Mesmo assim, apesar da afamada beleza natural, Vila do Conde não conseguia igualara animação da vizinha Póvoa do Varzim, que, 1886, em pleno mês de setembro, acolhia cerca de 26 mil banhistas¹⁷.

As diferenças entre os veraneantes observavam-se também na indumentária, que foi adquirindo um significado cada vez maior sob o ponto de vista social. A moda de praia era já uma realidade nos inícios do século XX, mesmo numa praia menos conceituada como a de Vila Praia de Âncora, frequentada essencialmente pelos

habitantes dos concelhos interiores do distrito de Viana do Castelo. Nem as agruras da Primeira Guerra Mundial pareciam demover homens e mulheres do ritual cada vez mais característico do verão, aproveitado para exibir o vestuário em voga. A este propósito, em 15 de setembro de 1918, nas páginas do jornal valenciano *A plebe*, escrevia-se o seguinte sobre os utentes da praia de Vila Praia de Âncora, no concelho de Caminha:

“Neste momento apesar da guerra, todas as praias e estâncias termais estão cheias. Entremeadas com os uniformes de todos os países, veem-se ali as elegantes sempre chics, embora vestindo com grande simplicidade que caracteriza a moda neste ano. Os vestidos direitos muito simples, apenas guarnecidos a maior parte das vezes com grandes colarinhos que caem quasi até à cintura”¹⁸.

As mulheres apresentavam-se com vestidos de cauda e os homens trajavam camisola e calças. À medida que a ida à praia se vai generalizando e adquirindo maior relevância social, surge uma moda específica ao alcance de apenas alguns. Os trabalhadores rurais continuavam a envergar a roupa de trabalho para se tomarem os banhos de mar. A este propósito, Augusto Vieira, na sua obra *O Minho Pittoresco*, descreve a indumentária usada pelas mulheres do campo para se banharem:

“Traz um lenço na cabeça, por baixo do chapéu, atado ao queixo, amplas chinelas de couro crú, longo capote de cabeções. Mulheres de pés nus, com saias de baeta pelos ombros”¹⁹.

A praia tendia a impor-se como um microespaço reprodutor dos quotidianos dos veraneantes. Daí que as desigualdades também estivessem presentes, não só as sociais, mas também as de género, que ditavam condutas e hábitos distintos para homens e mulheres.

Os banhos de mar eram especialmente aconselhados para as crianças, já que favoreciam o seu crescimento, o que levou ao aparecimento de colónias balneares destinadas às mais pobres, com o propósito de se evitar o aparecimento de enfermidades como a tuberculose, e para as mulheres, pois a água do mar apresentava uma série de benefícios, nomeadamente no tratamento de doenças femininas²⁰. Sob o ponto de vista medicamentoso, a frequência da praia era recomendada para os mais debilitados fisicamente e ainda para os “doentes de espírito”, como eram então designados os

padecentes de moléstias do foro mental. A histeria, conhecida como “nevroses”, doença associada a um estado patológico do útero “ou dos seus anexos”, que se verificaria nas mulheres com um comportamento tido como mais ousado ou descondizente com os cânones de então, era tratada com hidroterapia²¹. Contudo, aos idosos, às crianças que se encontravam na primeira infância e às mulheres grávidas, aconselhava-se moderação nas idas à praia e nos banhos de mar²². Deste modo, a praia foi assumindo uma finalidade mais curativa para as crianças e mulheres e mais social para o homem.

A estadia nos lugares de veraneio propiciava o desenvolvimento de diversas atividades, destinadas sobretudo aos homens: passeios, jogos, idas ao café, visitas a amigos, entre outras. A praia transforma-se num lugar de entretenimento e numa oportunidade para reunião da família²³. À medida que a vertente terapêutica vai decaindo e se valoriza a dimensão social e lúdica, surgem estruturas de convívio e lazer, ainda que mais dirigidas aos elementos do sexo masculino, como salões de jogo, clubes, cafés e casinos. Estes, em particular, foram dos espaços mais impulsionados pela febre balnear, despertando o interesse dos municípios tendo em vista a obtenção de benefícios económicos²⁴.

Para veranejar, as gentes do distrito de Viana do Castelo preferiam Vila Praia de Âncora, que, pouco a pouco, se foi destacando como o destino balnear por excelência daquela circunscrição administrativa, embora não figurasse entre as praias em voga nos inícios do século XX. Ramalho Ortigão, na obra *As praias de Portugal. Guia do Banhista e do viajante*, faz-lhe referência, mas era ainda classificada como “obscura”²⁵. Também a praia de Moledo, no concelho de Caminha, já era descrita, em finais do século XIX, por José Augusto Vieira como uma praia de futuro:

“Alguns anos corridos, Moledo sera uma praia encantadora como hoje o é já pela convivência familiar e desprentensiosa dos seus frequentadores”²⁶.

À semelhança de outras estâncias balneares, findado o mês de setembro e após um verão movimentado, Vila Praia de Âncora ficava reduzida aos seus moradores e aos banhistas que, condicionados pelos afazeres do campo, só em outubro podiam ir a banhos²⁷. Nos finais do século XIX, a praia de Gontinhães, conhecida como a praia de Âncora, já estava envolvida por construções modernas para a época e exibia uma agitação pouco comum, causada pela presença e pelas movimentações dos

veraneantes²⁸. Deixa, então, de ser apenas uma pequena comunidade de pescadores, como era descrita por Raul Brandão:

“Perto de Âncora fica a povoação de Gontinhães, de pescadores e pedreiros, os pescadores ao pé do mar, os outros lá em cima no Calvário, unidos pelo caminho da Lagarteira, torto e lajeado. É uma aldeia pobre e humilde, pobre e doirada”²⁹.

Através da análise do fluxo de partidas e chegadas dos habitantes de Ponte de Lima (cf. Mapa 1), concelhado distrito de Viana do Castelo, durante a época de praia e no período compreendido entre 1870 e 1875, conclui-se que os veraneantes, independentemente da sua condição social, procuravam as estâncias balneares de Vila Praia de Âncora, de Viana do Castelo e, em menor número, da Póvoa do Varzim e da Granja (Vila Nova de Gaia), sobretudo durante os meses de setembro e outubro. Era, aliás, frequente as famílias que regressavam cruzarem-se com as que partiam para banhos. Na edição de 16 de outubro de 1870, o periódico local *Echo do Lima* noticiava que “principiam a regressar a esta vila algumas famílias que estavam a banhos em diferentes praias”³⁰ e, na edição seguinte, informava que “para Âncora a uso de banhos salgados partiu o nosso amigo snr. João Pereira de Araújo Coelho, abade de São João da Ribeira”³¹. Importa assinalar que, até às primeiras décadas do século XIX, as famílias faziam questão de anunciar as suas partidas para banhos e o regresso às terras de origem, o que mostra que nas praias, talvez mais que a saúde, procurava-se mais uma oportunidade para exibição do prestígio e para afirmação social.

Muitos veraneantes de Ponte de Lima, particularmente os que gozavam de alguma liberdade de escolha dos momentos de lazer ou não estavam sujeitos a constrangimentos de natureza financeira, como era o caso de administrador do concelho e do procurador régio, de padres, médicos, negociantes, advogados, demandavam as estâncias balneares já no final do verão. Duas ordens de razões contribuíram, certamente, para que tal acontecesse. Assim, alguns, antes de se deslocarem para a praia, frequentavam as estâncias termiais, cuja época se iniciava em maio, onde permaneciam durante largos períodos³². Uma outra justificação remete para a eventualidade de a ocupação de outrosestar ligada ao amanho da terra, como seria o caso dos grandes proprietários agrícolas, e, conseqüentemente, aguardarem pelo término do ciclo dos afazeres do campo para descansarem junto ao mar; ou, mesmo são sendo a agricultura a sua principal fonte de rendimento, terem propriedades e precisarem de organizar os

trabalhos que, sazonalmente, a terra exigia. Aludimos à importância da terra, enquanto possível condicionador das movimentações dos veraneantes, pois, no século XIX, era esta a principal fonte de rendimento do concelho de Ponte de Lima e de todo o distrito de Viana do Castelo. De facto, as populações alto minhotas viviam essencialmente do cultivo da terra, com exceção dos habitantes das vilas que se dedicavam aos ofícios mecânicos e à atividade comercial. Em 1860, Eusébio Cândido Furtado Coelho referia que o distrito de Viana do Castelo era essencialmente agrícola, sem indústrias de relevo, o que considerava positivo, dado que, a seu ver, as estruturas fabris eram responsáveis pelo “pauperismo e depravação dos costumes”³³.

Quem não tinham posses nem disponibilidade para se afastar das suas localidades de residência, ou simplesmente não queria aproveitar os ares marítimos, podia usufruir dos banhos fluviais. No caso de Ponte de Lima, logo que o verão se instalava e o calor se fazia sentir, procedia-se à colocação de barracas para que as famílias pudessem usufruir, com algum recato, de um ambiente mais fresco nas margens do rio Lima³⁴. Quem não dispunha de barracas procurava os locais mais isolados para se banhar³⁵.

Em meados do século XIX, o interesse pelos banhos fluviais no distrito de Viana do Castelo pode ser aferido através dos pedidos de licenças para a instalação de barracas de madeira nas margens dos rios Lima, Minho ou Cávado³⁶. Tendo em consideração o número de solicitações, conclui-se que estes banhos não atingiram nem a procura nem o reconhecimento conseguidos pelos banhos de mar, para o que contribuiu, certamente, o seu reduzido impacto social e a ausência de estudos que evidenciassem as suas virtudes terapêuticas, entre outras razões. No entanto, o rio Lima, sobretudo junto à vila de Ponte de Lima, era bastante procurado para banhos por famílias inteiras, movidas pela crença nas propriedades medicinais das suas águas³⁷. As *Memórias Paroquiais de 1758*, referentes à freguesia de Darque, junto a Viana do Castelo, referem que, por conselho médico, eram muitas as pessoas que deslocavam às margens do rio Lima, entre os meses de agosto e setembro, para se curarem dos seus achaques³⁸. Ainda no século XVIII, em Chaviães, no concelho de Melgaço, exaltavam-se as qualidades das águas do rio Minho para a cura de feridas³⁹.

Termas e caldas

No século XIX, por toda a Europa, as estâncias termais, tal como as praias, atingem uma pujança sem precedentes, para a qual também contribuiu o movimento higienista. Prática ancestral, no caso português anterior à fundação da nacionalidade, o termalismo passou por diversas fases ao longo da História. Exaltadas por Hipócrates, aproveitadas pelos romanos para as suas termas, as águas minerais foram ignoradas pelos primeiros cristãos, mais preocupados com a pureza da alma do que com os males do corpo, até porque a doença, tida como resultante de comportamentos desregrados, exigia alguma resignação⁴⁰. Em Portugal, D. Mafalda criou uma albergaria para os pobres se banharem e D. Leonor fundou, em 1484, o mais antigo hospital termal do mundo. Contudo, não estamos seguros se nos idos tempos medievos já eram conhecidos os efeitos terapêuticos e profiláticos das águas minerais. Até porque os primeiros escritos sobre esta matéria surgem no século XV, em Itália, numa altura em que o conceito de higiene, que persistenas centúrias seguintes, em particular no século XVIII, não obrigava a qualquer tipo de ablução⁴¹. É nesta centúria que se verifica a descoberta da química de Lavoisier e, conseqüentemente, das propriedades das águas minerais⁴². No dizer do médico José Duarte, nesta altura a “Hydrologia Thermal sahiu do empirismo guiado pela Chimica Analytica”⁴³.

Desde o século XVII que a corte francesa se deslocava para Vichy para fazer curas de águas, a realeza inglesa partia para Bath e a portuguesa viajava para as Caldas de Lafões e para as Caldas da Rainha com idênticos objetivos⁴⁴. Todavia, é no século seguinte que se multiplicam as obras panegíricas sobre as qualidades terapêuticas das águas termais, recomendadas para a cura de diversas enfermidades, especialmente das crónicas, do foro respiratório, de pele, gastrointestinais e até mentais⁴⁵. Ainda no século XVII, particularmente no norte de Portugal, eram já bem conhecidas as qualidades de “agoas quentes” ou “mornas” no tratamento de determinadas patologias, nomeadamente gastrointestinais, de fígado ou a lepra. No entanto, o seu aproveitamento tinha um carácter mais ou menos casuístico. Será apenas no século XIX que se assistirá à exploração mais organizada⁴⁶.

À medida que as termase caldas se impõem como espaços terapêuticos, assiste-se ao aparecimento da figura do turista e à afirmação do turismo como um setor de grande importância económica. Nesse contexto, as estâncias termais empreendem um conjunto de melhoramentos com o intuito de se transformarem em destinos turísticos. Assim, em

Portugal, os velhos barracões e as estruturas antiquadas vão dar lugar a equipamentos modernos e atrativos, ao mesmo tempo que se edificam hotéis e casinos, abrem restaurantes e salões de baile. Foi esta associação entre a saúde e o lazer que fez com que, a partir da segunda metade de oitocentos, algumas famílias minhotas, sobretudo as mais abastadas, passassem a instalar-se, durante temporadas mais ou menos longas, em estâncias termais. Será assim, todos os anos, até bem entrado o século XX, altura em que as idas para as termas são substituídas por estadias nas estâncias de veraneio.

Na segunda metade do século XIX, em Portugal, era reconhecida a importância das águas minerais para o tratamento e cura de certas enfermidades, acompanhando os progressos que se observavam nos outros países, nomeadamente na Inglaterra, França e Alemanha. Todavia, até então, os principais avanços resultavam da iniciativa de particulares, movidos por espírito filantrópico ou caridoso, e das autoridades locais, mormente das câmaras municipais, o que era de todo insuficiente, pelo que se impunha o envolvimento das autoridades médicas e sanitárias na expansão do aproveitamento das águas minerais. Nesse sentido, através de uma portaria circular de março de 1860, pretendia-se fazer o levantamento das condições fisiotopográficas das nascentes existentes, identificar as características físicas e químicas das águas e, como não podia deixar de ser, as suas virtudes terapêuticas⁴⁷.

Por outro lado, podemos considerar que a afirmação do movimento termal vem de encontro à evolução que se verifica na medicina e aos progressos associados à teoria celular e à teoria evolucionista. A medicina galénica é deposta pelos progressos da física, da química e da bacteriologia, que se transformam em domínios fundamentais do conhecimento médico. Os consultórios médicos são agora equipados com raios X, microscópios, reagentes químicos, fruto de uma nova era, marcada pela afirmação da medicina laboratorial; o recurso a análises químicas permite descobrir e atestar as qualidades das águas minerais. Assim, reconhecia-se que as águas alcalinogásicas eram importantes para estimular a digestão e exerciam uma ação benéfica sobre o fígado. Por isso, o governo francês diligenciou para que águas de Vichy, com estas características, fossem tomadas pelos soldados franceses, regressados de África, padecentes de enfermidades como febres “intermitentes”, endémicas, próprias do clima daquele continente.

As Termas das Taipas, no concelho de Guimarães, são um bom exemplo do aproveitamento das águas medicinais. Reconhecidas as suas qualidades em 1753, foram revigoradas ainda no século XVIII por José Cristovão dos Reis, boticário do Convento

do Carmo em Braga. O seu primeiro balneário só foi erigido em 1801. Contudo, dada a sua exiguidade e inadequação, foi construído um novo em 1875, por iniciativa da Câmara Municipal de Guimarães⁴⁸. O conforto era um fator importante para a atração de aquistas, pois tratava-se de um público exigente e com poder económico. Eram ainda elementos a ter em conta para aliciar clientela as vias de comunicação e os meios de transporte. Era precisamente neste domínio que residia uma das lacunas das Termas das Taipas, que, inclusive, impedia a sua afirmação à escala nacional, como acontecia com Vidago, Pedras Salgadas ou S. Pedro do Sul⁴⁹. A vila das Taipas não era servida por linha férrea, o que constituía fator de isolamento⁵⁰. Mesmo assim, na segunda metade do século XIX, as suas termas, a par das de Vizela, eram as mais procuradas pelos habitantes do Alto Minho, apesar das distâncias e das dificuldades de acesso.

O reconhecimento das propriedades das águas das Caldas de Vizela remonta ao século XVIII, sendo recomendadas para o tratamento de “estupores e reumatismos”. Já eram procuradas por elevado número de doentes, ainda que se considerasse que poderia acolher ainda mais se dispusesse de estruturas adequadas, à semelhança do que já sucedia noutras estâncias do país. No século XIX, uma solução para o alojamento dos aquistas era a instalação em casas de lavradores locais, embora houvesse dois hotéis nas redondezas⁵¹. Segundo Ramalho Ortigão, a ocupação dos tempos livres em terras de Vizela passava pela pesca e caça, pela conversa na botica e no barbeiro ou pelos passeios às localidades vizinhas de Guimarães, Braga e Fafe. Na obra *Banhos de Caldas e Águas Minerais*, o mesmo autor faz alusão ao hábito do piquenique entre as famílias portuguesas⁵².

Nos finais do século XIX, a preferência dos bracarenses parecia recair sobre as Termas do Gerês e de Caldelas, apesar dos problemas que afetavam esta última, devido, sobretudo, ao mau estado das vias de comunicação. Porém, apesar dos constrangimentos, estas estâncias, situadas no coração do Minho, eram fundamentais para a economia das suas populações. No caso de Caldelas, noticiava-se nas páginas do jornal *Comércio de Braga* que a afluência no ano de 1884 foi de tal forma elevada que não havia quartos suficientes para alojar todas as famílias⁵³. Apesar das propriedades das suas águas já serem afamadas no século XVIII, as Termas do Gerês beneficiaram de diversas intervenções nos finais do século XIX, designadamente da construção de hotéis e quartos, que tornaram a estância mais atrativa⁵⁴. Todavia, as instalações para banhos não foram melhoradas e o preço da sua utilização, que atingia 120 réis, era considerado elevado, o que justificava algumas reclamações. Por outro lado, em 1886, não dispunha

de qualquer médico, o que era um contrassenso, uma vez que se tratava de uma estância terapêutica⁵⁵. Estas falhas tinham alguma gravidade, até porque as águas desta estância eram recomendadas por médicos desde 1699⁵⁶. Em 1888, foi fundada a Companhia das Caldas do Gerês⁵⁷. Apesar das limitações, nos inícios do século XX, o Gerês era muito procurado, sobretudo nos meses de junho, julho e agosto, registando os seus hotéis uma elevada afluência⁵⁸. Nesta centúria, continuavam a ser celebradas as propriedades das suas águas, ideais para doenças de fígado, estômago, obesidade, artrismo, gota, glicosúrias, doenças dos “países quentes”, reumatismos, doenças nervosas, de pele e de intestinos, bem como para o tratamento de doenças de “senhoras”⁵⁹.

No Alto Minho, destacavam-se as Termas de Monção. Nas Memórias Paroquiais de 1758 já se fazia referência à existência:

“(…) de um tanque de agoa nativamente quente honde se tomam banhos que por experiencia são admiráveis para estupores e humores frios o qual tanque está nas margens do Rio Minho e pouco distante das muralhas”⁶⁰.

As qualidades terapêuticas das suas águas eram sobejamente reconhecidas. Todavia, ainda em finais da centúria oitocentista, não tinham os cómodos nem os balneários modernos já existentes noutras estações congéneres. Assim se explica que muitos dos habitantes desta região preferissem as estâncias do Baixo Minho. O edifício que albergava as Termas de Monção datava de 1801, obra apoiada pelo Conde de Amarante. No final do século XIX, apesar das limitações, era frequentada por cerca de 2000 pessoas, incluindo espanhóis, o que é facilmente explicável pela proximidade geográfica⁶¹. Nesta vila, tal como noutras estâncias, as movimentações dos termalistas iniciavam em maio, começando a decair no mês de outubro.

Também havia nascentes de água mineral em Arcos de Valdevez, que, em 1860, já era engarrafada e vendida nesta localidade e em Ponte da Barca, mas a sua exploração era muito rudimentar. Na centúria oitocentista, já eram igualmente afamadas as águas da freguesia de Paderne, lugar do Peso, concelho de Melgaço. Do seu aproveitamento surgiram as designadas Termas de Melgaço.

Nos inícios do século XX, os responsáveis pelas unidades hoteleiras já revelavam preocupação com o conforto dos termalistas⁶². Por norma, estes hotéis circunscreviam o seu funcionamento à época termal, que, habitualmente, decorria entre um de maio e 31 de outubro. Uma vez que a permanência dos utentes se podia prolongar por largos

períodos, tornava-se necessário promover atividades lúdicas para os distrair. Para esse efeito, contratavam atores e músicos, organizavam bailes, festas, jogos, *soirees* e passeios⁶³. Assim, tal como já sucedia noutras estâncias europeias, também em Portugal as termas e caldas acabaram por se converter em espaços seletos de tratamento, descanso e divertimento, frequentados por uma elite aristocrática e burguesa.

Através da análise da imprensa periódica minhota, pudemos constatar que a justificação evocada para frequentar as termas e caldas era sempre a saúde, embora as enfermidades nem sempre apareçam explicitados. Veja-se o seguinte exemplo:

“Partida – Partiu em direção às Caldas de Vizela, a uso de banhos, o sr. António Joaquim da Rocha Barbosa. Oxalá que os benefícios de tão setulosas águas restituam a saúde e vigor ao nosso bom amigo”⁶⁴.

O jogo, apontado como principal responsável pelo fulgor de algumas estâncias turísticas da Europa, também devia ser incentivado, segundo alguns, em Portugal, sobretudo por razões de ordem económica⁶⁵. No entanto, desde o século XIX que se fazia sentir alguma controvérsia relativamente a essa matéria e que veio a culminar na repressão do jogo clandestino. O edital publicado no Diário de Governo em 1844 determinava que nas casas onde fosse descoberta a prática de jogos proibidos os respetivos donos ou inquilinos e os jogadores que aí se encontrassem deviam ser presos e remetidos ao poder judicial; os seus nomes seriam publicados em Diário de Governo para serem do conhecimento de todos; e os seus bens seriam alvo de um inventário para, posteriormente, ser remetido ao Ministério Público⁶⁶.

Em setembro de 1859, face à persistência da prática de jogos de azar em Viana do Castelo, o governador civil ordenou ao administrador do concelho que intimasse os donos de estabelecimentos públicos, estalagens, hospedarias e tabernas, para que, no prazo 24 horas, assinassem um documento em que declaravam não consentirem jogos nas suas casas, sob pena de lhes ser retirada a licença⁶⁷. No entanto, este fenómeno será cada vez mais difícil de controlar sobretudo a partir dos anos 70 de oitocentos, altura em que o caminho de ferro aproxima os veraneantes das praias e das termas, que se transformarão em lugares de promoção de jogo. De certo modo, serão os próprios municípios a incentivar esta prática, cientes das vantagens económicas que daí podiam advir. Segundo Irene Vaquinhas, nos inícios do século XX, existia já um grande número

de roletas, quase todas situadas nessas estâncias ou junto à raia, sendo reconhecido o gosto dos espanhóis por este entretenimento⁶⁸.

Conclusão

Em jeito de conclusão, poder-se-á afirmar que, à medida que avançamos na centúria oitocentista e entramos no século XX, praias, termas e caldas impõem-se cada vez mais como espaços de sociabilidade, como se pode depreender da instalação de estruturas cada vez mais modernas, designadamente hotéis, casinos e salões de baile, destinadas a atrair e a satisfazer as exigências da clientela. A vertente lúdica das estâncias balneares e termais assumirá um peso cada vez maior e será favorecida pelas políticas sociais, desenvolvidas pelos Estados, e que se materializaram na concessão de tempos de férias, que se convertem em tempo de lazer. A este respeito, o jornal *Comércio do Minho*, em 30 de setembro de 1882, anunciava o regresso dos banhistas à cidade de Braga, alegando que muitos voltavam por motivos laborais, pois iniciava-se a época das colheitas, mas outros faziam-no porque “os divertimentos iam faltando”⁶⁹. No entanto, se no caso das praias a vertente terapêutica quase que se extingue à medida que se vai instalando um culto crescente do sol e das virtualidades estéticas que lhe são atribuídas, já as estâncias termais acabarão por se afirmar sobretudo como espaços de cura para as mais variadas doenças, onde as sociabilidades emergiam e se consolidavam em resultado da convivência propiciada pela presença assídua e demorada dos aquistas e das suas famílias.

¹Andrew WEAR: “The History of Personal Hygiene”, in William F. BYNUM e Roy PORTER (eds.): *Companion Encyclopedia of the History of Medicine*, Vol. 2, Londres, Nova Iorque, Routledge, 2001, pp. 1300-1301.

²Sobre a ligação à natureza leia-se, Jill STEWARD: “The culture of water cure in nineteenth century Austria, 1800-1914”, em Susan ANDERSON e Bruce TABBS (eds.): *Water, leisure and culture: European historical perspectives*, Oxford, Nova Iorque, Berg, pp. 23-35.

³Sobre este assunto leia-se Ana Cardoso DE MATOS, Elói FIGUEIREDO RIBEIRO, Maria Ana BERNARDO: “Caminhos de ferro e Turismo em Portugal (final do século XIX e primeiras décadas do século XX)”, em *V Congrès História Ferroviária*, s.l., s.n., 2009, pp. 1-16.

⁴*Comércio do Minho*, 197 (24 de junho de 1884).

⁵António Pedro PINTO CANTISTA: “O termalismo em Portugal”, em *Anales de Hidrologia Medica*, Vol. 3, 2008-2010, p. 84.

⁶Leopoldino DE VASCONCELLOS: *A água do mar. Theorias e aplicações therapeuticas recentes*, Porto, typ. Do “Porto Médico”, 1907.

⁷Sobre as medidas de saúde pública de caráter preventivo, tomadas em Portugal na segunda metade do século XIX, leia-se João COSME: “As preocupações higio-sanitárias em Portugal (2.ª metade do século XIX e princípio do século XX)”, em *Noroeste. Revista de História. Congresso Internacional de História Territórios, Culturas e Poderes*, Atas, Vol. 2, Braga, Núcleo de Estudos Históricos, Universidade do Minho, 2007, pp. 707-722. Do mesmo autor, “A preocupações higio-sanitárias em Portugal (2.ª metade do século XIX e princípio do século XX)”, em *Revista da Faculdade de Letras: História*, série 3, Vol. 7, 2006, pp. 181-196.

⁸António D’ALMEIDA MORAES PESSANHA: *Breve Estudo sobre a Medicação Marítima nas crianças*, Porto, Typographia Gandra, 1893.

⁹António Francisco DA SILVA JÚNIOR: *Estudo sobre os efeitos physiologicos e therapeuticos dos banhos do mar frios*, Porto, Typographia de Manoel José Pereiram 1874, p. 19.

¹⁰Id.: *Estudo sobre os efeitos physiologicos e therapeuticos dos banhos do mar frios...*, p. 20.

¹¹*Comércio do Lima*, 248 (25 de agosto de 1880), p. 2.

¹²Sobre a associação dos pobres à proliferação de surtos epidémicos ao longo do século XIX leia-se José Júlio RODRIGUES: “Lisboa e a Cholera”, em *Biblioteca do Povo e das Escolas*, 88 (1884), p. 24 e Júlio Arthur LOPES CARSO: “Micróbios e doenças”, em *Biblioteca do Povo e das Escolas*, 152 (1912), p. 52.

¹³Sobre a importância da higienização das classes populares leia-se Georges VIGARELLO: *O Limpo e o Sujo. A Higiene do Corpo desde a Idade Média*, Lisboa, Editorial Fragmentos, 1988, pp. 151-157.

¹⁴Ramalho ORTIGÃO: *As praias de Portugal. Guia do Banhista e do viajante*, Porto, Livraria Universal, 1875.

¹⁵*Comércio do Lima*, 158 (4 de abril de 1909).

¹⁶*Comércio do Minho*, 197 (1882).

¹⁷*Comércio do Minho*, 197 (1886).

¹⁸*A plebe*, Ano 8, 353 (15 de setembro de 1918).

¹⁹Augusto VIEIRA: *O Minho Pittoresco*, Tomo 2, Valença, Rotary Club de Valença, 1987, p. 216.

²⁰Joaquim José PINTO: *Medicação Marítima*, Porto, Imprensa Moderna, 1887, p. 35.

²¹Eduardo Paulino TORRES E ALMEIDA: *Hydrotherapia suas indicações no tratamento das nevroses*, Porto, Typographia Occidental, 1885, p. 32.

²²Joaquim José PINTO: *Medicação Marítima...*, p. 35.

²³Rui CASCÃO: “Em casa: o quotidiano familiar”, em Irene VAQUINHAS (coord.): *História da Vida Privada em Portugal. A época contemporânea*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2011, pp. 250-251.

²⁴Irene VAQUINHAS: *Nome de Código “33856”. “Jogos de Fortuna ou Azar” em Portugal entre a repressão e a tolerância (de finais do século XIX a 1927)*, Lisboa, Livros Horizonte, 2006, p. 22.

²⁵Ramalho ORTIGÃO: *As praias de Portugal. Guia do Banhista e do viajante...*, p. 111.

²⁶Augusto VIEIRA: *O Minho Pittoresco...*, p. 185.

²⁷A este propósito, no jornal valenciano *A plebe*, escrevia-se, em 1918, o seguinte: “As famílias saíam de Âncora ao final do mês de setembro. Em outubro a vila ficava apenas com um reduzido movimento balnear. Este era um mês em que localidade era frequentada por banhistas mais modestos do campo, que

acorririam à estância balnear terminadas as vindimas. Todavia, tal não se repetiu no ano de 1918, dado que a epidemia afastou os veraneantes tardios”. Em *A plebe*, Ano 8, 357 (20 de outubro de 1918).

²⁸Augusto VIEIRA: *O Minho Pittoresco...*, p. 187.

²⁹Carlos Alberto FERREIRA DE ALMEIDA: *Alto Minho*, Lisboa, Editorial Presença, 1987, p. 152.

³⁰*Echo do Lima*, 16 de outubro de 1870.

³¹Em 29 de outubro de 1874, nas páginas do jornal de Ponte de Lima, *O Echo do Lima* escrevia-se: “Recolheu no domingo a esta vila muitas das famílias que estavam a banhos nas praias de Âncora e nas praias de Vianna. Apesar, porém, da estação adiantada ainda para esta última praia foi no fim da semana passada o sr. Avelino Cardoso Pinto Ozório com a sua mãe e irmãs, tendo ainda de para lá ir o sr. José Mimoso e sua esposa”.

³²A título de exemplo, apresentamos o caso de José Coutinho da Cunha Ozório, regressado de uma estância termal em 22 de junho de 1870. Em *O Echo do Lima*, 22 de junho de 1870.

³³Eusébio Cândido C. P. FURTADO COELHO: *Estatística do Districto de Vianna do Castello*, Lisboa, Imprensa Nacional, 1861, p. 2.

³⁴Nas páginas do jornal *Echo do Lima* de 23 de julho de 1871, lia-se: “Começam os banhos no nosso agradável Lima. O calor nestes últimos dias tem sido espantoso, e por isso fácil em convidar a banhos. Começam a colocar-se barracas, de propósito feitas para banhos, e daqui por diante será agradável gosto ver passar as diversas famílias que vão banhar-se no nosso Lima”.

³⁵*Echo do Lima*, 27 de agosto de 1871.

³⁶«Consultas de barracas para banhos», Arquivo Distrital de Viana do Castelo, n. 2.38.4.1-37, não paginado.

³⁷*Echo do Lima*, 309 (22 de agosto de 1869).

³⁸José VIRIATO CAPELA (coord.): *As freguesias do distrito de Viana do Castelo nas Memórias Paroquiais de 1758. Alto Minho: Memória, História e Património*, Braga, Casa Museu de Monção, Universidade do Minho, 2005, p. 710.

³⁹Id. (coord.): *As freguesias do distrito de Viana do Castelo nas Memórias Paroquiais de 1758. Alto Minho: Memória, História e Património...*, p. 713.

⁴⁰Inge NIELSEN: “Roman Baths and Urban Society”, em *Atas del XIV Congreso Internacional de Arqueologia Clásica*, Tarragona, pp. 308-309, 1993. Veja-se igualmente Ricardo MAR, Jordi LÓPEZ e Lluís PIÑOL (eds.): *Utilizació de l'aigua a les ciutats romanes. Documents d'Arqueologia Clásica*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, 1993.

⁴¹George VIGARELLO: *O Limpo e o Sujo. A Higiene do Corpo desde a Idade Média...*, pp. 31-35.

⁴²Maria Manuel CORREIA DE LEMOS QUINTELA: *Águas que curam, águas que “energizam”:* *etnografia da prática terapêutica terla na sulfúrea (Portugal) e nas Caldas da Imperatriz (Brasil)*, tese de doutoramento, Lisboa, Instituto de Ciências Sociais, 2008, p. 54.

⁴³José A. DUARTE: *Hydrologia Médica. Generalidades sobre Águas Thermaes*, Porto, Typographia de Pereira e Cunha, 1891, p. 47.

⁴⁴Sobre a fundação do Hospital das Caldas leia-se Lisbeth DE OLIVEIRA RODRIGUES: “Os Consumos alimentares de um hospital quinhentista: o caso do hospital das Caldas em vida da Rainha D. Leonor”, em Isabel DOS GUIMARÃES SÁ e Máximo GARCÍA FERNÁNDEZ (dirs.): *Portas adentro: comer, vestir e habitar na Península Ibérica (ss. XVI-XIX)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Imprensa da Universidade de Coimbra, 2010, pp. 49-50.

⁴⁵ Antonio Ignácio PEREIRA DE FREITAS: *Das águas mineraes em geral e da sua aplicação em particular ao tratamento das moléstias cirúrgicas*, Porto, Typographia do Commercio do Porto, 1866, p. 13.

⁴⁶ A este propósito, veja-se o que o pároco de Caldelas escrevia em 1758: “Há nesta freguesia no lugar das Caldas 6 ou 7 olhos ou fontes em que nascem agoas quentes muito bem bornas, cujas agoas novamente agora experimentadas para doentes e nellas recuperam saúde todos os doentes de lepra, fígado, chagas. Estes com tam feliz susesso que logo dellas sahem limpos e sans como foi huma minha fregueza que por não ter com que fosse ao Jures, as tomou e nellas ficou limpa de lepra”. Em José VIRIATO CAPELA: *As freguesias do distrito de Braga nas Memórias Paroquiais de 1758. A construção do imaginário minhoto setecentista*, Braga, Casa Museu de Monção, Universidade do Minho, 2003, p. 41.

⁴⁷ «Correspondência recebida relativa às águas minerais, 1867», Arquivo Histórico do Governo Civil de Viana do Castelo, n.º 1.18.2.1-3.

⁴⁸ Alfredo FERNANDES: *Estancia hidro-mineral das Taipas*, Porto, Typ. Da Encyclopedia Portuguesa, 1912, p. 14.

⁴⁹ Margarida DURÃES: *A rainha mal-amada. Amélia de Orleães*, Lisboa, Círculo de Leitores, pp. 155-159.

⁵⁰ *Revista de Turismo*, 23 (20 de junho de 1917). Sobre este estabelecimento leia-se João FERREIRA D’ALMEIDA: *Thermas da Rainha D. Amélia. Ação do Azote das Águas Minerais*, Viseu, Typ. Da Revists Catholica, 1900.

⁵¹ José VIRIATO CAPELA: *As freguesias do distrito de Braga nas Memórias Paroquiais de 1758. A construção do imaginário minhoto setecentista...*, p. 324. Sobre as caldas de Vizela leia-se também Armindo DE FREITAS RIBEIRO FARIA: *Vizella e suas águas mineraes*, Porto, Typographia de A. J. da Silva Teixeira, 1890.

⁵² Ramalho ORTIGÃO: *Banhos de Caldas e Águas Minerais Portuguesas*, Porto, Livraria Universal, 1875, p. 29.

⁵³ *Comércio de Braga*, 197 (24 de julho de 1884).

⁵⁴ Nas Memórias Paroquiais, a respeito da freguesia de Campo do Gerês e das suas Caldas, consta o seguinte: “são estas as melhores do Reino, adonde acorre gente de várias partes e ainda da cidade de Lisboa, achando para tudo comodo bastante não são muntos os anos que começaram a ter fama, po coanto a gente que a ellas vinha se acomodavam em barracas”. José VIRIATO CAPELA: *As freguesias do distrito de Braga nas Memórias Paroquiais de 1758. A construção do imaginário minhoto setecentista...*, p. 416.

⁵⁵ *Comércio de Minho*, 197 (16 de julho de 1886).

⁵⁶ Fernando SANTOS: *Subsídios para o estudo das águas thermaes e potáveis do Gerez. A sílica e o fluor nas águas mineriais*, Porto, Officinas do “Commercio do Porto”, 1903, p. 34.

⁵⁷ Depois substituída, em 1896, por uma outra empresa, em resultado das dificuldades económicas. Em Fernando SANTOS: *Subsídios para o estudo das águas thermaes e potáveis do Gerez. A sílica e o fluor nas águas minerais...*, p. 45.

⁵⁸ *Comércio do Lima*, 53 (22 de agosto de 1907).

⁵⁹ *Guia Oficial dos caminhos-de-ferro*, Lisboa, 1913.

⁶⁰ José VIRIATO CAPELA (coord.): *Monção as Memórias Paroquiais de 1758*, Braga, Casa Museu de Monção, Universidade do Minho, 2003, pp. 407-408.

⁶¹ *Monção em “Minho Pitoresco” de José Augusto Vieira*, Braga, Casa Museu de Monção, 2002, p. 63.

⁶²A palavra termalista só se generaliza nos inícios do século XX, sendo Ricardo Jorge dos primeiros a utilizá-la, nos finais do século XIX, nos seus trabalhos sobre o Gerês.

⁶³Em 1886, o jornal *Comércio do Minho* noticiava que, no dia 19 de julho, teve lugar, nas Caldas das Taipas, uma *soirée*, organizada por mais de trinta senhoras, que se prolongou pela madrugada dentro. Em *Comércio de Braga*, 197 (19 de julho de 1886).

⁶⁴*Echo do Lima*, 93 (8 de julho de 1867).

⁶⁵*Revista de Turismo*, 21, p. 197.

⁶⁶*Collecção Official de Legislação Portuguesa redigida pelo Desembargador António Delgado da Silva, Anno de 1844-1845*, Lisboa, Imprensa Nacional, 1845, pp. 185-186.

⁶⁷«Registo geral – agosto de 1848 a novembro de 1859», Arquivo Histórico do Governo Civil de Viana do Castelo, n.º 1.10.3.7, não paginado.

⁶⁸Irene VAQUINHAS: *Nome de Código “33856”. “Jogos de Fortuna ou Azar” em Portugal entre a repressão e a tolerância (de finais do século XIX a 1927)...*, pp. 24-25.

⁶⁹*Comércio do Minho*, 197 (2 de agosto de 1882).

LA FESIT, LAS DIRECTRICES DEL SECTOR TURÍSTICO DESDE LA INICIATIVA PRIVADA (1932-1959)

Marta Luque

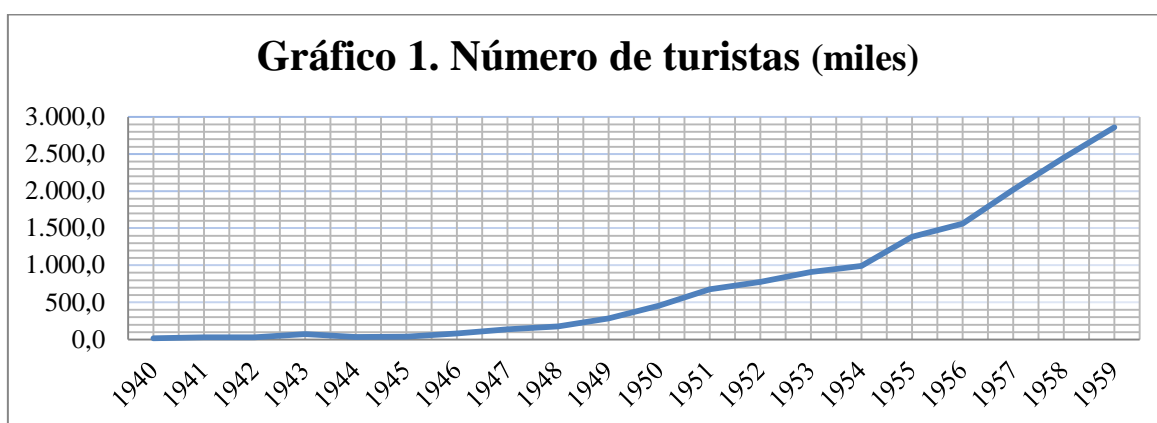
Introducción¹

Que la escasez de divisas lastró seriamente la evolución de la economía española a lo largo del denominado primer franquismo está fuera de toda duda. Durante los años cuarenta, una etapa marcada por la Segunda Guerra Mundial, el aislamiento político internacional iniciado en 1946, la autarquía, el intervencionismo estatal, el racionamiento y la miseria, la política cambiaria de las autoridades franquistas, que sobrevaloró extraordinariamente la cotización de la peseta, contribuyó a penalizar duramente los productos españoles en el mercado internacional. Consecuentemente, se limitó la capacidad de importación de productos energéticos, materias primas y bienes de equipo, vitales todos para la recuperación económica del país. Y buena prueba de ello es que España, privada además de los créditos y ayudas exteriores sin contrapartida que recibieron otros países de su entorno directamente afectados por la Segunda Guerra Mundial, necesitó mucho más tiempo que estos para recuperar los niveles productivos prebélicos².

Sin embargo, a comienzos de la década de los cincuenta se produjo un cambio notable. El fin del aislamiento, los donativos y préstamos norteamericanos y el intenso crecimiento de algunas grandes economías europeas coadyuvaron, junto con un tímido relajamiento del intervencionismo estatal y la aplicación de varias devaluaciones de la peseta, a incrementar las divisas y los intercambios comerciales y a que se produjera un cambio inequívoco de tendencia en la evolución de la economía española. Si el estancamiento económico había caracterizado a los años cuarenta, la expansión económica lo haría durante los cincuenta. Pero, desgraciadamente, a medida que fue avanzando la segunda mitad de la década fue oscureciéndose el panorama, sobre todo por el rebrote de la inflación, la fuerte apreciación real de la peseta y el progresivo agravamiento del desequilibrio exterior. Entre 1954 y 1958, mientras que las exportaciones crecieron a una tasa anual del 5,6% en términos reales, las importaciones lo hicieron a un ritmo del 9,9%³. Como consecuencia de ello aumentó progresivamente

el desequilibrio de la balanza comercial de tal manera que a mediados del año 1959 España se encontraba virtualmente en suspensión de pagos exteriores. El Instituto Español de Moneda Extranjera presentaba en junio de dicho año una posición neta negativa. España había agotado, de nuevo, su capacidad de compra en el exterior. La situación era tan desesperada que el Gobierno, tras reconocer que el modelo autárquico había quedado desfasado y que había llegado el momento de la liberalización económica y de la integración en el marco internacional, aprobó en julio de 1959 el decisivo Plan de Estabilización.

En definitiva, a lo largo de los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado la generalmente escasa disponibilidad de divisas por parte del Instituto Español de Moneda Extranjera condicionó significativamente el desarrollo económico español. Y en este contexto, hubo una actividad económica, todavía incipiente, pero que se convirtió en decisiva a la hora de generar las ansiadas divisas: el turismo⁴. Desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial la cifra de turistas fue en España en aumento y el sector se convirtió en uno de los pilares fundamentales de la economía en cuanto a su contribución a la Balanza de Pagos. Los ingresos proporcionados por el creciente número de turistas extranjeros que, sobre todo a partir de 1950, decidieron disfrutar sus vacaciones en nuestro país fueron esenciales a la hora de financiar las compras exteriores españolas y de aliviar y retrasar la crisis del sector exterior.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Antonio TENA: “Sector Exterior”, en Albert CARRERAS y Xavier TAFUNELL (coords.): *Estadísticas Históricas de España*, Bilbao, Fundación BBVA, 2005

Cuadro 1. Ingresos por turismo

(millones de pesetas corrientes)

1940	58,00	1945	34,60	1950	640,10	1955	4438,20
1941	49,30	1946	85,80	1951	1174,00	1956	4430,80
1942	33,70	1947	189,80	1952	1671,60	1957	3850,20
1943	30,60	1948	302,10	1953	3786,00	1958	4101,70
1944	25,10	1949	410,10	1954	4664,10	1959	9437,70

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Antonio TENA: "Sector Exterior"...

El objetivo de este estudio es, precisamente, mostrar la realidad turística española durante el primer franquismo pero a través de los planteamientos realizados por un grupo de hombres que conocían el sector desde dentro, que estaban constituidos en Sindicatos de Iniciativa y asociados a nivel nacional en una Federación: la Federación Nacional de Sindicatos de Iniciativa y Turismo⁵. Así mismo se pretende demostrar cómo la Fesit se convirtió en un importante grupo de presión y que las decisiones sobre política turística llevadas a cabo desde el Gobierno estuvieron, en gran medida, determinadas por las propuestas lanzadas desde esta Federación.

Para ello se ha recurrido, junto a la literatura relacionada con la materia, a las memorias que publicaba la Fesit tras la celebración de las asambleas anuales, en las que se recogían las ponencias presentadas por los participantes; los debates generados tras las mismas; las conclusiones a las que se llegaba; un informe de gestión del ejercicio económico anterior en el que se solían plasmar, entre otras cosas, todo aquello que habiéndose solicitado con anterioridad se había llevado a cabo; los asistentes y los discursos que se pronunciaban.

En las siguientes páginas analizaremos los orígenes de la Fesit y centraremos nuestro estudio en los tres grandes lastres que a juicio de la Federación dificultaban el desarrollo del sector turístico durante el primer franquismo, a saber: la falta de infraestructuras en la red de transportes, la escasa oferta hotelera y las trabas impuestas a los visitantes en el tránsito de nuestras fronteras; así como en las soluciones que propuso para aliviarlos.

La Federación

Desde finales del siglo XIX fueron muchas las voces que se levantaron en España en pro del desarrollo de la actividad turística, al ver en ella una fuente de riqueza para el país, capaz de generar las divisas necesarias para el crecimiento económico. Este interés llegó a España por la observación y análisis de lo que estaba sucediendo en otros países europeos, como Suiza, Francia o Italia, donde el turismo se había convertido en una importante fuente económica que se estaba estructurando a nivel empresarial.

La defensa y promoción de la actividad turística comenzó a ser desarrollada por algunas asociaciones sin ánimo de lucro, entre las que cabe destacar, sin lugar a dudas, aquellas que vamos a llamar genéricamente SIT. Estos pueden ser definidos como agrupaciones de personas que se reúnen con el objeto de ocuparse de una región desde el punto de vista del turismo, perfeccionando los medios de locomoción y vías de comunicación, favoreciendo las atracciones, la comodidad y el confort de los visitantes y procurando se hiciera conocida la región en el exterior⁶. Los primeros SIT europeos aparecen a finales del siglo XIX; concretamente en 1888 se funda, por iniciativa civil, uno en Grenoble (Francia)⁷.

No tardaron en aparecer en España asociaciones similares a las europeas. Estas asociaciones aglutinaban distintas voces que ensalzaban las bondades de sus localidades y proponían la explotación de las mismas como medida de desarrollo económico. La primera que aparece se constituyó en 1897 bajo el nombre Sociedad del Clima y Embellecimiento de Málaga; su fin, tal y como aparecía en sus estatutos, era atraer forasteros para que disfrutaran del benigno clima malagueño, y para lo cual se llevarían a cabo tres tipos actividades: propaganda del clima; embellecimiento urbanístico e higiene pública; y festejos y actividades culturales⁸. Posteriormente, en las primeras décadas del siglo XX se aceleró el ritmo de creación de estas sociedades: Palma de Mallorca, Valencia, San Sebastián, Barcelona, Gerona, Alicante, Almería, Bilbao, La Coruña, Cádiz, Burgos, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Jaca, Tudela, Valladolid, Gijón, Las Palmas de Gran Canaria, Navarra, Tarragona, Sitges y Tortosa, entre otros.

La idea de la bondad que la federación de estos SIT tendría para el turismo en España existió casi desde los orígenes de los mismos. Carlos Arcos y Cuadra ya la propuso en 1909, basándose en las siguientes razones: 1) la base de la industria y del turismo era común a todos los SIT; 2) para lograr la autoridad necesaria para hacerse escuchar de los poderes públicos, de las compañías de ferrocarriles, de las grandes

empresas de transportes, de comercio y de navegación; 3) las ventajas que los SIT en general encuentran al unirse son: la de disminuir sus gastos generales y la de poder proporcionar diversos servicios que un solo Sindicato no podría⁹.

Esta teoría era compartida con los SIT existentes en España, o al menos algunos de ellos. La idea reinante era la necesidad de crear una Federación para el buen funcionamiento del turismo, como ya ocurría en Francia, pues aunque cada SIT tuviese como propósito fomentar y dar a conocer su zona de influencia, al turista no se le podían poner puertas, de tal modo que este se iba a desplazar de un lugar a otro y por tanto la colaboración entre los distintos SIT se mostraba a todas luces imprescindible¹⁰.

La Fesit sería una realidad en 1932, al quedar constituida por los SIT de Aragón, Tarragona, Tudela, Jaca, Alcalá de Henares, Játiva, Alicante, Valencia, San Sebastián, Valladolid, Burgos, Gijón, Huesca, Gerona, Barcelona y Palma de Mallorca.

El número de SIT federados fue aumentando en los primeros años de existencia de la Fesit. La idea que tenían los miembros de esta era conseguir que existiese uno en cada localidad de cierta entidad turística, y por ello muchas fueron las propuestas que a lo largo de sus asambleas plantearon para conseguirlo. Además, acordaron no integrarse en una Federación Internacional hasta que no se lograra una Fesit con miembros de la práctica totalidad de las provincias españolas. Ya en 1935 se reconocen unos setenta SIT¹¹.

La actividad de la Fesit no se limitaba a la celebración de las asambleas anuales. La Junta permanente de la misma, con su presidente de turno a la cabeza, se reunía con determinaba frecuencia y mantenía contacto con el Gobierno para conseguir que los acuerdos a los que se llegaban en las citadas asambleas fueran tenidos en cuenta y se vieran plasmados en leyes¹².

1935 fue un año clave en el desarrollo de la Fesit, ya que el 12 de noviembre se aprobó una Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros por la que se declaraba Asociación de Utilidad Pública la denominada Federación Española de Sindicatos de Iniciativa y Turismo, así como permitía que pudieran ser declarados así los SIT que la Fesit propusiera, siempre y cuando constase un informe favorable del Patronato Nacional de Turismo¹³. El reconocimiento de la Fesit como asociación de utilidad pública llevó consigo la representación de la misma en la Junta del Patronato Nacional de Turismo¹⁴, representación que recayó en su presidente Francisco Vidal Sureda, y la obligación de remitir al Patronato anualmente sus presupuestos para el año en curso y la

liquidación e inversión de fondos del año anterior, juntamente con una memoria explicativa de su total actividad y gestiones realizadas¹⁵.

Con la guerra civil, la actividad de los SIT desaparece y con ellos la de la Fesit. Pero se tiene constancia que ya en 1939 los primeros están llevando a cabo distintas actividades, aunque aún a título individual¹⁶. En 1941 comienza la reorganización de la Fesit, celebrándose durante los días 9 y 10 de febrero en Zaragoza una reunión para tal fin¹⁷. Ese mismo año se promulga un decreto, de 21 de febrero, por el cual se constituyen las Juntas Provinciales y Locales¹⁸. En él se reconocen la existencia de nueve SIT, concretamente, los de Baleares, Valencia, Zaragoza, Tarragona, Guipúzcoa, Tenerife, Valladolid, Burgos y Madrid, y se les confiere el papel que debían desarrollar las Juntas recién creadas. También en este Decreto se recoge el deseo de la creación de otros SIT e incluso se señala que, si estos veían la luz, las Juntas Provinciales o Locales podrían desaparecer, siendo los primeros quienes realizarían sus funciones¹⁹.

La reunificación de la Fesit tuvo lugar en 1942, y en septiembre de ese mismo año se celebra una Asamblea Nacional en San Sebastián. En ella participaron diecinueve SIT, diez más de los que existían en 1941 cuando se promulgó el Decreto de 21 de febrero. No obstante, la preocupación por la escasez de miembros se convirtió tras la reorganización de la Fesit en su mayor problema, por delante incluso que su financiación. Estimaban que se necesitarían al menos cuarenta SIT para lograr llevar a cabo campañas de promoción de una envergadura suficiente para toda la nación, y decidieron implicar en el proceso de creación a la DGT²⁰, junto con una comisión permanente debidamente facultada. Tras la reunificación, se modificaron los estatutos y se nombró la nueva Junta directiva, la cual contaría con un vocal delegado en Madrid, el cual sería el encargado de mantener las relaciones con la DGT y otras organizaciones turísticas, especialmente con la dirección de Renfe.

La Fesit siempre tuvo la conciencia de cumplir un papel preponderante en el turismo español, y defendieron que para una mayor eficacia de los servicios de turismo y para robustecer la autoridad de los SIT, se podía conceder a sus directivos el carácter de Inspectores honorarios de turismo²¹. Y así sucedió durante el ejercicio 1952-1953 cuando el ministro de la Gobernación reconoció el derecho de todos los miembros federados a ser considerados organismos de carácter oficial, que representaban al Estado en su actividad de fomentar el desarrollo del turismo permitiéndoseles acogerse al apartado p) del artículo 142 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales²², y los consideró por consiguiente,

entidades con derecho a designar compromisarios para la elección del segundo grupo de Diputados provinciales.

Carreteras

Tras la guerra civil la red de carreteras española presentaba un estado lamentable, tanto por los destrozos causados durante la contienda como por la falta de mantenimiento. En los primeros años de la posguerra los integrantes de la Fesit, conscientes de la situación económica por la que atravesaba el país y de la situación internacional, no realizaron peticiones respecto a la necesidad de inversiones en estas infraestructuras, pues a su juicio no iban a ser atendidas.

Sin embargo, en estos primeros años sí se trataron temas que, sin suponer fuertes inversiones, sí favorecerían el aumento del tránsito por carretera²³, como el que en todas las carreteras existiera arbolado, que además de embellecerlas, las protegería del calor permitiendo el viaje en automóvil a cualquier hora del día año. Esta petición fue atendida mediante Decreto del 27 de julio de 1944. No obstante, desde la Fesit se continuó haciendo hincapié en este tema y en la asamblea de 1947 se aprobó, como una de las conclusiones finales, la repoblación urgente del arbolado en los caminos nacionales y que se incluyese con rango de interés nacional en el Plan General de Repoblación Forestal de España.

Por estar el transporte por carretera muy condicionado por la falta de carburante, neumáticos y piezas de recambio a raíz del conflicto bélico mundial, existía una prohibición, para ahorrar carburante, de circular los sábados y domingos. Por ello la Fesit propuso, mientras se fuese tan dependiente del exterior, que se cambiara dicha prohibición a otros días, pues el no poder circular los fines de semana provocaba grandes pérdidas en el sector turístico, tal y como constataban los datos proporcionados por los hoteles.

En la asamblea de 1949, un año antes de que se aprobara el Plan de Modernización de la Red de Carreteras Españolas, se presentó una ponencia titulada *Carreteras de Servicio Internacional* en la que se decía que estas carreteras tenían una influencia vital para el desarrollo del turismo y, por lo tanto, se reclamaba una mayor actividad en la modificación de trayectos, mejora de recorridos y conservación de las mismas, para así ir equiparándonos al desarrollo del tráfico moderno y poner nuestras carreteras en las debidas condiciones para poder soportar todo el movimiento, cada vez

mayor, de coches de turismo. Se señalaron tramos de carreteras internacionales, como la de Madrid a Irún, que no tenían el ancho suficiente como para que se cruzaran dos coches corrientes de turismo, y muchos en los que no se podrían cruzar dos autobuses. Puso de manifiesto que las carreteras tenían que mejorar, ya que su estado era lamentable, sobre todo al compararse con las del extranjero, haciendo una expresa comparación entre la Costa Brava y la Costa Azul y manifestando que, aun siendo iguales ambas costas en lo que a atractivo turístico se refiere, la mejor red de carreteras francesas había hecho que el desarrollo turístico de una y otra zona fuese totalmente desigual.

Trascurridos cuatros años de la aprobación del Plan de Modernización de Carreteras, volvieron a reclamar, aunque con cierta precaución y sin ánimo de excederse en las peticiones, infraestructuras para la mejora de la red viaria. Así, en la asamblea de 1954 se trató del mal estado de ciertas carreteras y al no querer insistir más al Ministerio de Obras Públicas, pues consideraban que estaba haciendo lo que podía en función de su dotación presupuestaria, solicitaron a la Presidencia del Gobierno que considerase la conveniencia de que en los Presupuestos Generales del Estado se aumentase considerablemente la cantidad asignada al Ministerio de Obras Públicas²⁴.

Finalizando el periodo que nos ocupa la Fesit seguía denunciando que, en general, las carreteras españolas se encontraban en muy mal estado y que no estaban preparadas para recibir al potencial número de turistas que se preveía podía llegar. Veían el mal estado de las carreteras como principal debilidad a la que se enfrentaba el turismo receptivo. Y, si bien era cierto que existían varios planes locales de construcción o rehabilitación de carreteras, defendieron la creación de un único plan nacional de carreteras que englobara a todas y cada una de las provincias y que supusiera una gran inversión. Entre las carreteras en mal estado incluían también las carreteras secundarias, y exhortaron su mejora, pues además de ser un gran inconveniente para los usuarios españoles, suponía una mala imagen cara al turista, que prevalecería sobre el mejor estado de las principales. No obstante, glosaban la labor realizada por el Gobierno al desarrollar el Plan de Conservación de Carreteras, e instaba a cada uno de los Centros federados a la redacción de informes sobre las mejoras o construcción de nuevas carreteras de interés turístico, para hacerlas llegar al Gobierno y que vieran en esto una muestra de interés por sus preocupaciones y de leal colaboración a la obra del Estado.

Ferrocarril

En 1940 la red ferroviaria española contaba con un total de 17446 kilómetros de vías. En las tres primeras décadas del siglo XX la red ferroviaria se había incrementado casi un 31%, sin embargo, en la década de los años treinta este crecimiento no llegó al 1%, fundamentalmente por el estancamiento e incluso destrucción que supuso la guerra civil. Una vez terminada esta se puso en marcha un proceso de reconstrucción y de modernización de la red ferroviaria que posibilitó que durante la década de los cuarenta el kilometraje aumentara más de un 3,5% y que se comenzara con el electrificado de la misma. La década de los años cincuenta, sin embargo, no fue muy fértil en cuanto a aumento de kilómetros de vía férrea²⁵, pero sí en la modernización de la misma²⁶. La citada reconstrucción de la red ferroviaria la llevó a cabo el Gobierno a partir de la creación de Renfe²⁷. Su creación se justifica porque la situación económica nacional, agravada por la internacional, hizo que las hasta entonces compañías explotadoras²⁸ no pudieran hacer frente a la necesaria reconstrucción del entramado ferroviario y del parque móvil²⁹.

Tras la reunificación de la Fesit, esta mantuvo una relación muy intensa con la dirección de la Renfe. En las asambleas celebradas, así como en las gestiones que la Junta Directiva realizaba a lo largo de los ejercicios, los temas relacionados con el transporte ferroviario fueron siempre recurrentes. Además, en la mayoría de ocasiones, las solicitudes elevadas a la Junta Directiva de Renfe obtuvieron respuesta positiva, lo que generó que existiera siempre una muy buena relación entre ambos organismos.

Los temas abordados por la Fesit sobre aspectos ferroviarios fueron de muy diferente índole. En la década de los cuarenta hacían referencia, en general, al desajuste entre oferta y demanda, lo que provocaba dificultad a la hora de obtener billete, por lo que en reiteradas ocasiones se fueron proponiendo nuevos servicios o incrementos en los ya existentes, siendo atendidos en numerosas ocasiones.

Otros temas abordados durante la primera década del franquismo fueron: a) las restricciones, tanto de carbón como de trenes, que provocaban que los turistas sufrieran en sus traslados grandes aglomeraciones y múltiples incomodidades, proponiendo como solución, a muy corto plazo, que se utilizaran automotores y, a más largo plazo, la definitiva electrificación de los ferrocarriles españoles. Como se sabía que esta medida estaba en los propósitos del Gobierno, se pidió al Ministerio de Obras Públicas que tuviese en cuenta no solo el tamaño de las poblaciones, sino también las pequeñas

poblaciones turísticas a la hora de desarrollar el citado plan de electrificación; b) la necesidad de mejora de las estaciones de ferrocarril³⁰, pues, al ser pieza fundamental del sistema ferroviario, y este básico en el desarrollo del turismo, estas deberían reunir una serie de condiciones indispensables para que los viajeros pudieran encontrar los servicios públicos en condiciones agradables y estar bien emplazadas, no solo de cara al servicio de las empresas ferroviarias, sino también al núcleo urbano o económico que determinó su nacimiento. Defendían la importancia de su ubicación, pues si el ferrocarril estaba al servicio del viajero, en la medida de lo posible debería dejarle en el núcleo urbano, donde con los medios normales y a su alcance pudiese desenvolverse; además, bajo el punto de vista turístico, la bondad del emplazamiento suponía muchísimo, pues la primera impresión que se recibe pesa como ninguna otra, y sería cómodo y agradable para el viajero poder desembocar directamente en el mismo casco urbano; c) el beneficio de establecer oficinas en las ciudades que permitiera a los viajeros adquirir los billetes con antelación sin desplazarse a la estación; d) la conveniencia de prohibir la mendicidad, rifas, etc. en los centros de transportes de viajeros, al ser estas actividades depresivas para el turismo; e) regular las tarifas que se aplicaban para el transporte de equipajes por los mozos de las estaciones; y f) posibles tareas a desarrollar por los revisores, entre las que propusieron que llevaran un libro de reclamaciones para que estas se pudiesen hacer durante el recorrido y no esperar a la estación, y que cuando detectaran a un viajero extranjero se le avisara de la llegada a su estación de destino, como ocurría en naciones eminentemente turísticas como Suiza.

Ya en la década de los cincuenta las opiniones vertidas por la Fesit sobre el transporte ferroviario se centraron más en el servicio de elementos relacionados que en la propia red. Entre los servicios relacionados podemos citar: a) el estado de las estaciones; b) el adecentamiento de los vagones restaurantes, sobre todos los que llegasen a estaciones fronterizas, pues la diferencia con los de los trenes extranjeros era notable, y que se prestase con la máxima rapidez y diligencia el servicio de comidas en los trenes; c) la limpieza de los vagones; y d) la venta de más billetes que de plazas, lo que provocaba aglomeraciones en los pasillos.

Oferta hotelera

En una primera etapa, cuando los turistas todavía eran poco numerosos, las preocupaciones de la Fesit se centraron más en la calidad de los hoteles existentes. Sin

embargo, a medida que el número de visitantes fue en aumento, la preocupación por que la oferta hotelera fuera suficiente ocupó muchos de sus debates y peticiones a la Administración Pública, bien para que atendiera en primera persona la oferta, o bien para que ayudara a los empresarios hoteleros al aumento de la oferta de plazas hoteleras.

Antes de que la falta de plazas hoteleras fuera un problema para el desarrollo del turismo, sí lo era la calidad que los hoteles ofrecían. Y este fue el sentir que desde la Fesit se transmitió durante la década de los cuarenta y se mantuvo en los cincuenta, cuando ellos mismos reconocían que el importante aumento de la corriente turística había desbordado la capacidad de alojamiento de muchos establecimientos españoles, siendo pocos los hoteles que alcanzaron justamente un notable prestigio y muchos los que distaban de ser aceptables, en limpieza, hospitalidad o cortesía. En relación a esto, para lograr una mayor calidad, la iniciativa privada propuso entre otras medidas: a) que finalizasen los abusos que en muchos hoteles se producía³¹; b) la creación de una escuela hotelera para lograr el perfeccionamiento en los servicios del personal hotelero, que consideraban la base primordial para un eficiente desarrollo del turismo español; c) que los SIT realizasen labores intensas para conseguir en sus jurisdicciones establecimientos de calidad en un número adecuado a su importancia, y propugnar la conservación, reforma y mejora de los existentes; d) mientras hubo racionamiento, que la DGT gestionase el aumento de suministros de artículos intervenidos a los industriales de hostelería; e) propuestas para una “modernización” de la hotelería³²; y f) una clasificación hotelera basada en la dotación.

En base a las estadísticas oficiales, conocemos que el crecimiento de la oferta hotelera en la década de los cincuenta fue muy intenso, aumentando desde 1951 a 1959 un 65%. Esto se observa también a través de lo planteado desde la Fesit, cuando ya al final de la década, aceptando el hecho del incremento producido en la oferta hotelera española, se exponía que, como los que más habían incrementado eran los hoteles de lujo, era necesario aumentar los hoteles de categoría media, pues eran los demandados por la gran masa tanto nacional como extranjera. Esta propuesta era a todas luces lógica, pues de las 52627 plazas nuevas desde 1951 a 1959, 33407 correspondían a hoteles de lujo y primera categoría, mientras que 19220 se crearon en hoteles de segunda y tercera categoría³³.

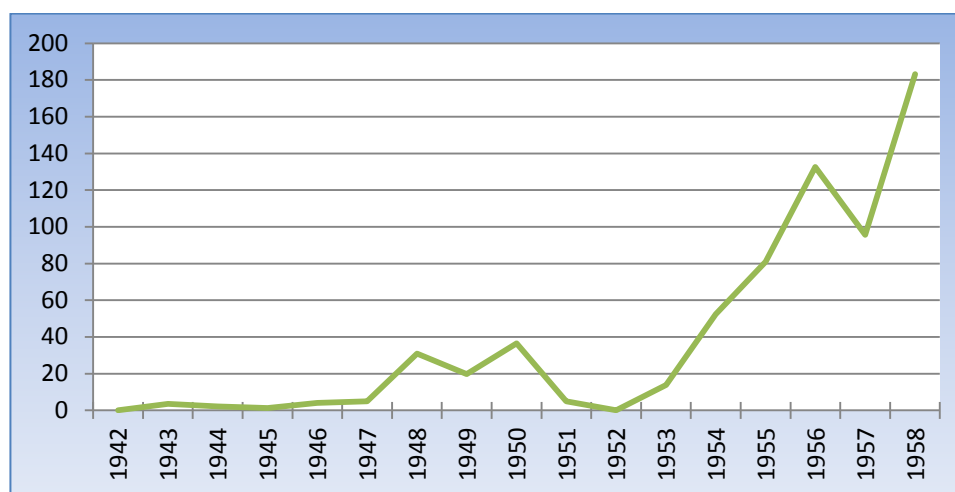
Cuadro 2. Oferta hotelera

Años	Lujo	Primera A	Primera B	Segunda	Tercera	Total
1951	6892	9951	13603	24142	16237	70825
1952	9446	11845	14414	26939	16680	79324
1953	11629	13632	15718	28396	18892	88267
1954	12747	14831	17731	28812	20115	94236
1955	13137	15177	18066	29388	20438	96206
1956	14698	15851	20064	31672	22508	104793
1957	14698	15851	20706	31631	22647	105533
1958	16158	18058	22410	32908	25067	114601
1959	17029	21421	25403	32766	26833	123452

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de MIT (1963-1976). Anuario de Estadísticas de Turismo

cuestión desde las dos vertientes posibles: que la atendiera el sector público o que fuera la iniciativa privada quien se encargara de ello, para lo cual mantenía que sería necesario una ampliación del crédito hotelero. Así, al sector público le fue sugiriendo diferentes enclaves en los que sería interesante abrir un establecimiento, la mayoría de las veces como Parador Nacional de Turismo³⁴. Y el crédito hotelero³⁵, a pesar de que fue en 1942 cuando se autorizó al Banco de Crédito Industrial para que concediese préstamos a la industria hotelera de acuerdo con la DGT, no se abordó hasta mediados de la década de los cincuenta y se hizo, en primer lugar, para que se ampliase la asignación del mismo, pues era visto y reconocido que su cuantía no alcanzaba a satisfacer las necesidades que el auge turístico planteaba, y, en segundo lugar, para que fueran atendidas no solo las peticiones destinadas a nuevas construcciones, sino también aquellas tendentes a ampliar, renovar y mejorar las existentes, dando preferencias a las instalaciones hoteleras de tipo medio.

Gráfico 2. Crédito hotelero concedido
(millones de pesetas corrientes)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Brú Serrano, 1964

En cuanto a los precios de los establecimientos hoteleros, en los primeros años abogaron por una subida de los máximos oficiales que regían³⁶, pues los consideraban totalmente desfasados, al ser los mismos que existían a 16 de febrero de 1936³⁷. Este desfase provocaba que estos precios no fueran respetados por los establecimientos (tan solo por los de lujo). En 1949 solicitaron a la DGT que estudiase la posibilidad de llegar a fijar precios globales a nivel nacional para las distintas categorías de hoteles, que incluyeran todos los impuestos, a fin de que supiera el viajero la cantidad aproximada que en cada caso tendría que abonar³⁸. Sin embargo, esta medida fue años más tarde objeto de puntualización, pues a la hora de ponerse en funcionamiento vieron que presentaba algunos fallos, al perjudicar a aquellos establecimientos situados en localidades donde los suministros eran más caros. Así que rogaron que modificara las disposiciones en vigor discriminando por áreas geográficas, y que se fijara el precio más en consonancia con el diferente coste adquisitivo, transporte, amortización y emplazamiento de sus establecimientos³⁹. La defensa de esta política fue constante a partir de este momento, abanderando la Fesit la idea de que se debía proceder a la concesión de una libertad de precios vigilada de la que gozaban la mayoría de las demás industrias y, si ello no fuera posible, al menos llevar a cabo una revisión de dicha tarifa atendiendo a peculiaridades.

Fronteras

Durante la guerra civil los controles en los desplazamientos de personas fueron severos, y esta severidad se mantuvo una vez terminado el conflicto, cuando el país cerró sus fronteras. Los controles en el desplazamiento de personas fueron intensos tanto en las fronteras como dentro del país, pues existía la obligatoriedad de poseer un salvoconducto para poder desplazarse por el territorio nacional. Esto, evidentemente, fue caballo de batalla de la Fesit, que planteó su supresión.

En 1941 se establecieron nuevos requisitos sobre la documentación de entrada de extranjeros. Estos debían llevar un visado turístico y un permiso de salida que la policía española podía solicitar días antes de que se fuera. El viajero debía presentar el pasaporte en la comisaría de policía de la localidad a la que llegase, con la mayor urgencia posible para ser visado; esto le daba derecho a permanecer treinta días en el país y, una vez transcurrido el plazo, se podría prorrogar por tres meses justificando los motivos que obligaban a ello. También se exigía un “tríptico”, un complicado documento que había que presentar a la entrada y a la salida para demostrar que no se tenían antecedentes policiales, que los propósitos del viaje eran legítimos y que se había hecho reserva de alojamiento por anticipado⁴⁰. Todo extranjero que entrase en territorio nacional debía proveerse de dicho tríptico, que rellenaría con sus datos y entregaría en el hotel en que se hospedase e, incluso, al cabeza de familia de la vivienda donde se alojase⁴¹.

La situación se recrudeció a partir del 15 de mayo de 1942, cuando la Dirección General de Seguridad dispuso la implantación de un “salvoconducto especial” para trasladarse a los pueblos y las capitales en la proximidad de las fronteras hispanoportuguesa e hispanofrancesa, o para circular por estas zonas incluso para los residentes⁴².

La Fesit se esforzó desde su unificación en solicitar medidas que facilitaran los trámites necesarios para la llegada de turistas y señalaron las diferencias entre el sistema de cruce de fronteras en España y en los demás países⁴³. Defendieron la necesidad de eliminar el salvoconducto basándose en que el turismo exterior estaba muy influenciado por las facilidades en los pasos fronterizos, y en los primeros años del franquismo los extranjeros que deseaban viajar a España encontraban un sinfín de dificultades a la hora de obtener su visado de su pasaporte⁴⁴.

En lo que a la simplificación de los trámites para la obtención de visados y pasaportes, la Fesit contó con el apoyo del órgano turístico oficial al cual le preocupaba combatir la sensación predominante entre los viajeros de que España quedaba fuera del “fabuloso mundo libre” de la civilización occidental, pero se encontraban en frente principalmente a la Dirección General de Seguridad, por lo que solicitaron al Ministerio de la Gobernación que facultase a los Gobiernos civiles de todas las provincias españolas para poder extender directamente los pasaportes, sin necesidad de previa consulta con la Dirección General de Seguridad, y que estos tuvieran, además, validez por dos años con facultad de renovación⁴⁵.

Poco a poco se fueron suavizando tanto los trámites exigidos como las tasas necesarias para la obtención de los visados, pero la Fesit no cesó en sus peticiones pues pretendían igualarse al resto de países del entorno. Ya en 1957 se dirigieron a los ministerios de Información y Turismo, Gobernación y Asuntos Exteriores para que estudiaran la posibilidad de suprimir el visado de pasaportes con los países de Europa Occidental, al igual que lo venían haciendo entre sí los del continente. Y afirmaban que dado que se estaba estudiando si la idea del Mercado Europeo Común era beneficiosa o no para España, se podría comenzar con el estudio de la idea de una Unión Turística Europea.

Conclusión

En los años del primer franquismo, cuando el turismo aún no suponía un movimiento de masas, un grupo de hombres vinculados con el sector contribuyeron a sentar las bases de la política turística gubernamental. Guiaron, en muchos casos, a los responsables de la toma de decisiones políticas, pues conocían en primera persona las fortalezas y debilidades del sector.

De la mano de los de SIT federados a nivel nacional, obtenemos información de la situación del turismo en una España llena de dificultades, recién salida de una guerra civil, inmersa en una posguerra donde la escasez y el racionamiento fueron determinantes, aislada internacionalmente y donde la falta de divisas lastraba el posible crecimiento económico. Y es en este contexto donde el turismo va a jugar un papel determinante como fuente principal de esas tan necesarias divisas. Es por ello que aquellos que, de una manera u otra estaban vinculados al sector, trabajaron con ahínco para lograr que este superara sus grandes lastres al desarrollo, los cuales eran,

principalmente, la falta de infraestructura de transportes, la deficiente oferta hotelera y un férreo control en las fronteras que disuadía al extranjero de visitar España.

Esa labor de representantes del turismo nacional que los miembros de la Fesit se auto asignaron fue reconocida, explícita o implícitamente, por otros agentes del panorama nacional, como la prensa y determinados miembros de la administración del Estado. Ese reconocimiento fue fruto de un constante trabajo y de procurar una buena relación con los representantes de los organismos de la Administración Pública.

El trabajo de la Fesit comenzó con su constitución en 1932 y siguió, tras la interrupción de la guerra civil y los años inmediatamente siguientes, durante las primeras décadas del franquismo, cuando la labor de atraer turistas a España era muy complicada. Mantuvieron una buena relación con los poderes públicos, quienes reconocían que los SIT eran una ayuda inestimable en su labor e incluso se designaron a muchos de ellos para que ejercieran las funciones de Juntas Provinciales, confiriéndoles así carácter oficial.

En las asambleas anuales se presentaba el trabajo realizado por la Junta Directiva a lo largo del ejercicio económico correspondiente, se presentaban ponencias sobre temas turísticos de actualidad, se debatía sobre los mismos y se elevaban unas conclusiones que eran trasladadas a los organismo públicos correspondiente. Y a través de lo que en ellas acontecía llegamos a tener un conocimiento muy detallado de la situación del sector turístico en España, el cual se tuvo que enfrentar a muchas dificultades. A la vez que se nos describe el sector, se presentan las posibles soluciones a sus debilidades, y nos hacemos una idea de cuál era la magnitud de cada problema, pudiendo señalar como los de mayor envergadura la mala infraestructura en carreteras y ferrocarril, la falta de una oferta hotelera adecuada y las trabas impuestas a la movilidad, tanto en fronteras como por el territorio nacional.

¹Abreviaturas: Fesit (Federación Nacional de Sindicatos de Iniciativa y Turismo); SIT (Sindicatos de Iniciativa y Turismo); y DGT (Dirección General de Turismo).

²Para una mejor visión de conjunto sobre la economía española durante el primer franquismo, véase Carlos BARCIELA: "Guerra civil y primer franquismo (1936-1959)", en Francisco COMÍN, Mauro HERNÁNDEZ y Enrique LLOPIS (eds.): *Historia económica de España. Siglos X-XX*, Barcelona, Crítica, 2010; Carlos BARCIELA et al. (coords.): *La España de Franco (1939-1975)*, Economía, Madrid, Síntesis, 2001; Albert CARRERAS y Xavier TAFUNELL (eds.): *Historia económica de la España contemporánea*, Barcelona, Crítica, 2003; Jordi CATALÁN: *La economía española y la segunda guerra mundial*, Barcelona, Ariel, 1995; Íd.: "Sector exterior y crecimiento industrial. España y Europa, 1939-1959", en *Revista de Historia Industrial*, 8 (1995), pp. 99-145; Joan CLAVERA et al. (coords.): *Capitalismo español: de la autarquía a la estabilización, 1939-1959*, Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1978; Josep FONTANA: *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 1986; José Luis GARCÍA DELGADO: "Notas sobre el intervencionismo económico del primer franquismo", en *Revista de Historia*

Económica, 1 (1985), pp. 135-145; Íd.: *El primer franquismo. España durante la segunda guerra mundial*, Madrid, Siglo XXI, 1989; Íd.: “De la autarquía a la crisis del petróleo”, en Fernando GARCÍA DE CORTÁZAR (dir.): *De la Guerra Civil al siglo XXI*, Tomo 10 *La Historia en su lugar*, Barcelona, Planeta, 2002; José Luis GARCÍA DELGADO y Juan Carlos JIMÉNEZ: “La economía”, en Raymond CARR (coord.): *La época de Franco (1939-1975)*, Tomo 41, Vol. 1, *Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa Calpe, 1996; Íd. (eds.): *Un siglo de España*, Economía, Madrid, Marcial Pons, 1999; Manuel Jesús GONZÁLEZ: *La economía política del franquismo (1940-1970). Dirigismo, mercado y planificación*, Madrid, Tecnos, 1979; Elena MARTÍNEZ RUIZ: *El sector exterior durante la autarquía. Una reconstrucción de las balanzas de pagos de España (1940-1958)*, Madrid, Banco de España, 2003; Jose María SERRANO SANZ: “Sector exterior y desarrollo en la economía española contemporánea”, en *Papeles de Economía Española*, 73 (1997), pp. 308-335; y Ángel VIÑAS: *Guerra, dinero, dictadura. Ayuda fascista y autarquía en la España de Franco*, Barcelona, Crítica, 1984.

³Elena MARTÍNEZ RUIZ: *El sector exterior durante la autarquía...*, p. 71.

⁴Para una mejor visión de conjunto sobre el turismo de los años cuarenta y cincuenta, véase Rafael ESTEVE y Rafael FUENTES (eds.): *Economía, historia e instituciones del turismo en España*, Madrid, Pirámide, 2000; Luis FERNÁNDEZ FUSTER: *Historia general del turismo de masas*, Madrid, Alianza, 1991; Ana MORENO GARRIDO: *Historia del turismo en España en el siglo XX*, Madrid, Síntesis, 2007; Carmelo PELLEJERO MARTÍNEZ (dir.): *Historia de la economía del turismo en España*, Madrid, Civitas, 1999; y Rafael VALLEJO POUSADA: “De país turístico rezagado a potencia turística. El turismo en la España de Franco”, en DT-AEHE, 2014. Disponible en: <http://econpapers.repec.org/paper/ahedtae/1408.htm>

⁵Esta Federación cambia su nombre en 1949, al sustituir la palabra “sindicato” por “centro”, con lo que el nuevo anagrama sería FECIT, no obstante, en el texto se le denominará siempre como Fesit.

⁶Carlos ARCOS Y CUADRA: *De las grandes ventajas económicas que produciría el desarrollo del turismo en España*, Barcelona, Banca Mas Sardà, 1974 [1909].

⁷Juan Carlos GONZÁLEZ MORALES: *Turismo en España (1905-1931)*, tesis doctoral, Universidad Carlos III de Madrid, 2003.

⁸Fernando ARCAS CUBERO y Antonio GARCÍA SÁNCHEZ: “Los orígenes del turismo malagueño: La sociedad propagandística del clima y embellecimiento de Málaga”, en *Jábega* 32 (1980), pp. 42-50.

⁹Carlos ARCOS Y CUADRA: *De las grandes ventajas económicas...*, pp. 22-23.

¹⁰Albert BLASCO I PERIS: *Barcelona Atracción (1910-1936)...*, p. 361.

¹¹Concretamente, setenta y dos, según la ponencia presentada por el Sindicato de Valencia en la VIII Asamblea de la Fesit, celebrada en 1943.

¹²*La Vanguardia Española*, 12 y 19 de noviembre de 1935; *ABC*, 20 de octubre de 1935 y 10 de noviembre de 1935.

¹³El Patronato Nacional de Turismo fue el máximo órgano gestor del Turismo desde 1928 hasta la guerra civil.

¹⁴*La Vanguardia Española*, 17 de diciembre de 1935. Dentro de la estructura orgánica del Patronato Nacional de Turismo, la Junta estaba constituida, entre otros, por doce vocales representantes de entidades relacionadas con el turismo, uno de ellos miembro de la Fesit.

¹⁵Beatriz CORREYERO: *La propaganda de Estado a través del turismo: España (1936-1951)*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2002.

¹⁶*La Vanguardia Española*, 13 de abril de 1939, p. 5, 23 de septiembre de 1939, p. 9 y 24 de noviembre de 1939, p. 5.

¹⁷Beatriz CORREYERO y Rosa CAL (eds.): *Turismo: la mayor propaganda de Estado. España desde sus inicios hasta 1951*, pp. 196-197.

¹⁸Las Juntas Provinciales y Locales de Turismo tenían como finalidad facilitar la intervención de las provincias y localidades en asuntos turísticos.

¹⁹Decreto del 21 de febrero de 1941. Publicado en la *Gaceta* del 7 de marzo.

²⁰La DGT fue el máximo órgano de la Administración Pública en materia turística desde su constitución en 1938 hasta la creación del Ministerio de Información y Turismo, en 1951, organismo del que pasó a formar parte.

²¹Vicente HERNÁNDEZ JIMÉNEZ: *El Centro de Iniciativas y Turismo de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, Real Sociedad Económica de Amigos del País de las Palmas, 1994.

²²Aprobado por Decreto de 17 de mayo de 1952.

²³El movimiento por carretera había caído a niveles muy inferiores a los existentes antes de la Segunda Guerra Mundial, cuando el turismo por carretera había casi igualado al de ferrocarril.

²⁴En la asamblea anual del año siguiente volvieron a referirse al mal estado de conservación de las carreteras españolas en general, y en esta ocasión sí pidieron al Ministerio de Obras Públicas la mejora de alguna en concreto. Pero esta petición la hicieron sin dejar de adular la labor que realizaba el citado Ministerio, quedando formulada del siguiente modo: “Felicitamos una vez más al Ministerio de Obras Públicas por la labor que, con los medios de que dispone, viene realizando tanto por lo que se refiere a la supresión de pasos a nivel como al plan de modernización de carreteras; pero considerando que ello no alcanza a cubrir la urgente necesidad de conservación y señalización de aquellas que sin estar incluidas en el citado plan, revisten sin embargo un interés turístico extraordinario, insistir a que se dé adecuada solución a tan importante problema”.

²⁵Incluso se produjo un incremento negativo del 0,21%.

²⁶Los datos sobre la red ferroviaria son de Gómez Mendoza y San Román (2005).

²⁷Mediante la promulgación de la Ley de Base de Ordenación Ferroviaria y de los Transportes por Carretera de 24 de enero de 1941, se creó la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (Renfe), y esto supuso la total nacionalización del sistema ferroviario español.

²⁸Las tres más fuertes eran Norte, MZA y Andaluces.

²⁹Carmelo PELLEJERO MARTÍNEZ: “Antecedentes históricos del turismo en España: de la comisión Nacional al Ministerio de Información y Turismo (1900-1950)”, en Íd. (dir.): *Historia de la Economía del Turismo en España*, Madrid, Civitas, 1999.

³⁰En general, las estaciones españolas se encontraban en pésimo estado de higiene. Defendieron como condición ineludible de toda buena estación la perfección de su instalación, reflejándose esta en una buena técnica de sus mecanismos, principalmente en los de seguridad, en la amplitud necesaria para un cómodo servicio, en andenes limpios y comunicados subterráneamente, en la disponibilidad de zonas de espera, de hoteles y restaurantes pulcros. También la importancia del diseño del edificio y de la decoración del mismo y por supuesto el estar dotada del personal suficiente y cualificado.

³¹Estos abusos consistían fundamentalmente en el cobro de precios abusivos y en un trato no demasiado correcto por parte de los hoteleros a sus clientes. Pues bien, tras las repetidas recomendaciones de la Fesit, consta cómo la DGT imponía multas a los hoteles cuando eran detectados dichos abusos e intentaba aplicar medidas disuasorias para los demás establecimientos. En *ABC*, 10 de junio de 1943, p. 10.

³²Como las reservas previas en los hoteles, pues hasta el momento no se realizaban antes del viaje, por lo que podía darse el caso de que el turista, una vez llegado a destino, no tuviera donde alojarse. Así, se planteó la idea de que los Sindicatos montasen una organización para solucionar este problema, de modo que estos y las Juntas Provinciales actuarían de nexo de unión entre clientes y hoteles, los primeros,

conociendo evidentemente las tarifas, realizarían las reservas mediante el depósito del importe de un día de habitación, más los gastos de telegramas (petición y confirmación) y una comisión (también vieron en esto una posible nueva fuente de recursos). La reserva la tramitarían los SIT o las Juntas a los hoteles.

³³Ministerio de Información y Turismo (1963-1976): Anuario de Estadísticas de Turismo.

³⁴Sobre paradores, véase Carmelo PELLEJERO MARTÍNEZ: “La red de establecimientos del Estado en la España autárquica (1939-1959)”, en *Revista de Historia de la Economía y de la Empresa*, en prensa.

³⁵Sobre el origen del crédito hotelero, véase Joaquín BRÚ SERRANO: *El crédito hotelero en España*, Madrid, Instituto de Estudios Turísticos, 1964.

³⁶Propusieron los siguientes aumentos: un 50% en los hoteles de 3.^a, un 30% en los de 2.^a y 1.^a B, un 10% en los de 1.^a A y un 5% en los de lujo.

³⁷Con la Orden de 8 de abril de 1939, el Estado se reservó el privilegio de fijar los precios turísticos.

³⁸Esta medida se llevó a cabo, unificando a nivel nacional los precios de los hoteles de las distintas categorías.

³⁹A esto contestó el propio ministro, indicando que la propuesta, compartida por el Sindicato de Hostelería, había sido acogida por la DGT con interés, y que estaba pendiente la resolución al respecto.

⁴⁰Sasha D. PACK: *La invasión pacífica. Los turistas y la España de Franco*, Madrid, Turner Publicaciones, 2006.

⁴¹Estos serían sancionados en el caso de que el huésped no tuviera dicho tríptico o no se hubiesen cumplido las instrucciones señaladas en el dorso del mismo.

⁴²Luis FERNÁNDEZ FUSTER: *Historia general del turismo de masas*, Madrid, Alianza Editorial, 1991.

⁴³*La Vanguardia Española*, 3 de octubre de 1947, p. 8.

⁴⁴En primer lugar debían presentar solicitud en los Consulados españoles en sus países, los cuales la transmitían al Ministerio de Asuntos Exteriores español, envío que, debido al cierre de las fronteras con Francia, se demoraba sensiblemente. Así, se sugirió solicitar al Gobierno que, con carácter general, cuando las solicitudes de visados de pasaportes se presentasen en Consulados españoles establecidos en naciones con las que se mantenían relaciones amistosas, fueran estas tramitadas por avión o por radiograma, soportando los gastos el solicitante, como venían haciéndolo los Consulados que otros países tenían en España. Es más, por la importancia que el turismo inglés tenía para las Islas Canarias, se propuso que, en el caso de que los ciudadanos ingleses solicitaran visado para viajar a Canarias por estancias cortas, estos se resolviesen en los propios Consulados, como venía ocurriendo entre naciones que habían establecido tratados bilaterales al respecto.

⁴⁵*ABC de Madrid*, domingo 17 de septiembre de 1950, p. 20; *ABC de Madrid*, jueves 21 de septiembre de 1950, p. 23; *ABC de Sevilla*, jueves 21 de septiembre de 1950, p. 14; *ABC de Madrid*, viernes 29 de septiembre de 1950, p. 14; y *La Vanguardia Española*, viernes 29 de septiembre de 1950, p. 1.

AL MARGEN DEL ESTADO. LA DOCUMENTACIÓN TURÍSTICA DE ENTIDADES PRIVADAS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

María Teresa Ríos

Introducción: Los fondos turísticos de la BNE

La Biblioteca Nacional de España tiene como uno de sus principales objetivos, si no el principal, la conservación del patrimonio bibliográfico y documental del país. Dentro de sus colecciones se custodian no solo todo tipo de documentos que están sujetos a la Ley de Depósito Legal (libros, revistas, mapas, grabaciones, partituras, folletos, etc.), sino también documentos realizados antes de la existencia de esta ley de 1958, reformada en 2011, y que constituyen el patrimonio más valioso depositado en esta institución: incunables, manuscritos, estampas, dibujos, fotografías o atlas.

Incluidos en sus depósitos y sedes de Madrid y Alcalá de Henares, organizados con infinidad de signaturas y catalogados según criterios que han ido variando a lo largo de los trescientos años de vida de la institución nos encontramos con un conjunto de pequeños documentos de muy variadas características que, al presentar títulos tan genéricos como *Madrid, España, Guía de...*, a veces son de difícil identificación. Estamos hablando de documentación turística, generada tanto por instituciones oficiales como por entidades privadas, que son el reflejo de la actividad de este sector de la economía y que se presenta múltiples formas: guías de viaje, folletos y carteles de todas las épocas, fotografías originales y postales, e incluso algún documento original de archivo que, inesperadamente, aparece en algunas de las colecciones donadas a la BNE.

El estudio de toda esta documentación ofrece como resultado la visión del turismo no solo como un área económica vital para el país, sino también como una actividad en la que se muestran desde los intereses y gustos de una sociedad cambiante hasta las distintas corrientes artísticas que se van sucediendo a lo largo de todas las épocas. Si la consulta y análisis de la documentación de archivo, producto de las actividades de instituciones y organismos, nos muestran de lo que sucedió realmente a lo largo de épocas de trabajo, este otro tipo de documentos ofrecen una visión

idealizada de un país. El documento gris de archivo aporta los datos reales, la finalización, con éxito, de un proyecto o las dificultades que surgen al querer llevarlo adelante, los déficits presupuestarios, rencillas y agrias discusiones entre colaboradores o los inesperados aliados en la empresa. Los folletos, fotografías, postales, etiquetas de hoteles, carteles o mapas y planos nos ofrecen la mejor cara de un lugar, la más colorida y hermosa, su mejor perfil. Son un material propagandístico cuyo objetivo es la atracción de viajeros y clientes.



Imagen 1. Varias signaturas. (Fuente: Colecciones de Bellas Artes y Cartografía de la BNE)

Y, si bien es cierto que gran parte de esta documentación impresa se pierde ya que son publicaciones de carácter efímero realizadas para dar una información puntual de una campaña de verano o de los horarios y precios del ferrocarril, no es menos cierto que en muchos casos se salva de la desaparición total a la que en ocasiones se ven sometidos los fondos de los archivos por depuraciones diversas, y ejemplares únicos aparecen dispersos por bibliotecas o colecciones privadas.

A pesar de esta última buena noticia, la consulta de estos documentos dentro de una institución como la Biblioteca Nacional suele ser complicada. Muchas de estas publicaciones son consideradas “documentos de segunda”, menores se les suele llamar, y su catalogación se realiza de una forma sucinta y sin aportar excesivos datos. Tan solo el título, o en el caso de que su autor o responsable de la publicación esté claramente señalado, suele aparecer en los registros bibliográficos. Quizás por esta causa se trata de obras que suelen ser ignoradas por parte tanto de instituciones como por investigadores, al desconocer su existencia o suponer que este tipo de publicaciones se han perdido.

Por otra parte, y sumamos otra mala noticia, no se puede decir que se conserva todo lo editado, ni siquiera lo realizado a partir de la salvadora Ley de Depósito Legal de 1958. Hay que insistir en el carácter efímero de todas estas publicaciones, incluso el de las guías de viaje. Estos son los documentos candidatos a no ser catalogados en momentos de falta de personal, priorizándose el proceso técnico de obras de mayor importancia, por lo que hay una parte de ellos que continúan esperando el momento de ser incorporados a los catálogos, conservados en cajas prácticamente sin abrir desde hace algunas décadas. Y no hay que olvidar que su presencia en las colecciones de bibliotecas de conservación como es el caso de la BNE depende de la estricta observación y cumplimiento de la Ley de Depósito Legal.

Por todo esto, puede señalarse como una de las características de este tipo de colecciones la dificultad para su conservación y localización, cuestión que aumenta cuando se trata de publicaciones realizadas por entidades privadas. Los documentos generados por instituciones pertenecientes a la administración pública pueden ser más fácilmente localizables, siempre esto tomado con mucha precaución por todo indicado anteriormente (depuraciones de documentación, decisiones tomadas a lo largo del tiempo por motivos de falta de personal o criterios de interés de las publicaciones, etc.). En muchas ocasiones, y a través de los archivos de estas distintas administraciones, queda alguna huella de las tareas realizadas, y en el caso, por ejemplo, de las instituciones estatales encargadas de gestionar a lo largo del tiempo el turismo como actividad económica, cuentan con centros de documentación, como es el caso de Turespaña, que tienen como uno de sus objetivos la conservación de la documentación generada a lo largo de la existencia esos organismos.



Imagen 2. Folletos realizados por el PNT. (Fuente: Colecciones de Bellas Artes y Cartografía de la BNE)

Otra cuestión diferente hace referencia a la ingente cantidad de documentos realizados por editoriales, negocios o autores personales sin estar asociados a ninguna administración: pequeñas guías y folletos, postales de todo tipo, cartelería, fotografías, planos, etc. En ese caso la conservación está menos garantizada ya que no existe un organismo detrás de su creación. Su presencia en colecciones bibliotecarias públicas o en colecciones particulares depende de que haya sido seleccionada para su compra, que el propio autor o responsable de la publicación haya decidido entregarla o que haya llegado por otro tipo de cauces. Desde 1958, folletos, postales, carteles, guías y publicaciones periódicas están sujetos a la Ley de Depósito Legal. Gracias a ello está garantizada la conservación de todos estos documentos, al menos los realizados en España. Las postales turísticas anteriores al *boom* inmobiliario de la costa mediterránea y las más actuales, los folletos de la costa del Azahar con fotografías de rabiosos colores e información sucinta sobre hoteles y bellezas accesibles al turista, las guías de “Escudo de oro” o las más útiles para el actual tipo de turista que viaja por su cuenta de “Lonely Planet”... A través de todos ellos se puede analizar el cambio del sector turístico o de los intereses promocionados por la industria en cada momento.

Además, dentro de las colecciones de la Biblioteca Nacional se tiene el apoyo de las bibliografías y estudios que se van publicando en torno al turismo: artículos en

revistas especializadas de diversa índole, manuales, ensayos, catálogos de exposiciones, etc. que, si son producidos en España, llegan a través del Depósito Legal y si están editados o impresos en el extranjero, pueden incluirse en nuestras colecciones a través de la compra, el canje o el donativo.



Imagen 3. (Fuente: GMC/29 MALAGA – 12 y GMC/29 ESPAÑA-COSTAS – 9. Colección de folletos de la BNE)

Pero ¿qué sucede con todo lo editado anteriormente a 1958 o con las obras de cualquier tipología que tienen que ver con el campo del turismo producido en otros países pero que su consulta tiene gran interés para el investigador? ¿Se conservan en alguna parte? ¿Se pueden consultar? ¿Cómo?

Aunque es cierto que a medida que la fecha de publicación de una obra va alejándose en el tiempo las posibilidades de que se pierda su rastro aumenta, la existencia de instituciones como las bibliotecas facilita la conservación de documentos que de otra forma posiblemente habrían desaparecido sin mucho remedio. Y no solamente eso, sino que al ser instituciones públicas ofrecen la posibilidad a sus usuarios de consultar e incluso reproducir todo ese tipo de colecciones. Aun a riesgo de caer en una enumeración de documentos creo que es importante informar sobre qué tipo de colecciones relacionadas con el turismo se conservan en la BNE y que son interesantes para la consulta de investigadores de diversas especialidades.

Las guías de viajes, el fondo más representativo

Quizás habría que empezar en esta descripción de las colecciones por las **guías de viajes**. A lo largo de las décadas y a partir de diversas procedencias, la BNE ha ido agrupando una colección muy importante de estas obras. Se trata de un tipo de publicaciones destinado a la consulta, en raras ocasiones una guía de viajes es leída de principio a fin, se mira en ella lo que interesa, se contrasta con otras guías similares, siendo las más interesantes aquellas que se acaban de editar y que incluyen la información más actualizada sobre restaurantes, hoteles, horarios de tranvías....Por esa razón y por la profusión de nuevas ediciones prácticamente anuales en algunos caso, las guías de viajes llegan a concebirse como un tipo de obra casi menor. Pero su valor cambia a medida que va pasando el tiempo, y el interés que pueda tener la última edición de cualquiera de las guías actuales no es el mismo que el de la **Guía de la Coronación, Madrid 1902** en la que pueden leerse indicaciones para el turista tan útiles en su momento como: “Todas las capitales de provincia cuentan con mejores hoteles, fondas y casas de huéspedes que Madrid... aconsejamos como único medio de resolver el problema, que cuantos piensen visitarnos en esta época se dirijan a algún amigo que resida en la corte...”.



Imagen 4. Guía de la coronación (1902) (Fuente: BA/4391. BNE)

Teniendo en cuenta que no es prácticamente hasta las dos primeras décadas del siglo XX cuando los Estados comienzan a realizar publicaciones con las características y estructuras propias de las guías turísticas, puede decirse que las existentes antes de la puesta en marcha de organismos como el PNT en España o el ENIT en Italia están realizadas por editoriales privadas. Desde las muy prestigiosas Murray, Hachette y Guides Joanne, Baedeker, O'Shea hasta las elaboradas por los Touring Clubs europeos, clubs automovilistas, pequeñas imprentas y las editadas por el propio autor (Librería de Fernando Fé, Imprenta Arnáiz y sucesores, Establecimiento tipográfico de P. Núñez....), de un país completo o de una parte, guías de las ciudades, guías de carretera, o incluso las guías de congresistas...de todas ellas encontramos numerosos ejemplares en el catálogo de la BNE.

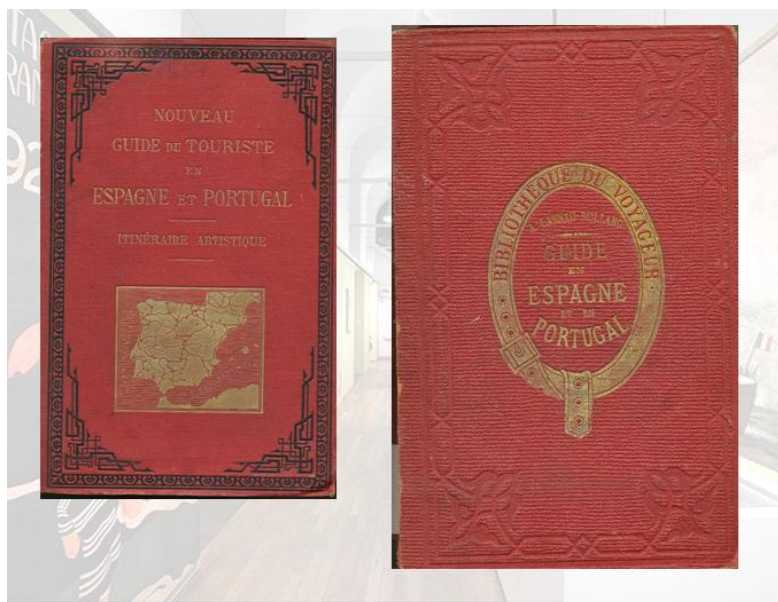


Imagen 5. Nouveau guide du touriste en Espagne et Portugal: itineraire artistique (A. Roswag. 1879) (Fuente: ER/6003); Nouveau guide général du voyageur en Espagne et en Portugal (Auguste Lannau-Rolland. 1864) (Fuente: GMm/2444. BNE)

Por la información que ofrecen sobre un tipo de turismo muy determinado y el gran número que de estas publicaciones se conserva en la BNE, las **guías de balnearios** merecen una mención aparte cuando se habla de este tipo de obras. Dentro de los diferentes depósitos hay documentación desde el siglo XVI. A partir de mediados del siglo XIX cada pequeña fuente termal fue editando su propia guía. Y dentro de ellas están las de carácter general en las que no solo se ofrece información de la bondad de determinados tipos de aguas sino que además recogen en sus páginas la relación de balnearios que en el momento de realizarse la edición están en funcionamiento. *Guía del*

bañista o compendio de hidrología médica para uso de los enfermos que necesitan acudir a los establecimientos de aguas minerales / por el Dr. Anastasio García López, de 1869, en la que incluye un mapa general de España con la ubicación de los balnearios existentes, o *Consultor geográfico, económico y descriptivo de los establecimientos de baños medicinales del Norte de España y puertos y balnearios del mar Cantábrico con las guía de los ferro-carriles cuya red se extiende en estas regiones: almanaque, mareas, servicios públicos. Anunciador general, industrial, fabril y comercial*, de 1886, son algunos de los ejemplos de este tipo de publicaciones y casi ya obras de referencia en sí mismas para poder estudiar el crecimiento de esta industria turística. Además, y al igual que sucede con la mayoría de las guías, a excepción de las Baedeker, son un compendio de anuncios de los más variados establecimientos y negocios: “Fábrica de muebles si sillería movida a vapor de Ruperto Murguía. Portátiles de lujo en sala, gabinete, etc. Tapicería, cortinajes y objetos torneados. Calle Rioja, Vitoria”, “Gran paraguiería de Fidel Murguioitio, Vitoria, Estación 10, Vitoria. Paraguas, sombrillas y bastones, precios con equidad. Se hacen composturas. Administración de coches para Durango y Bilbao”, en muchas ocasiones un muestrario de empresas y oficios desaparecidos y que pueden rastrearse a través de sus páginas.

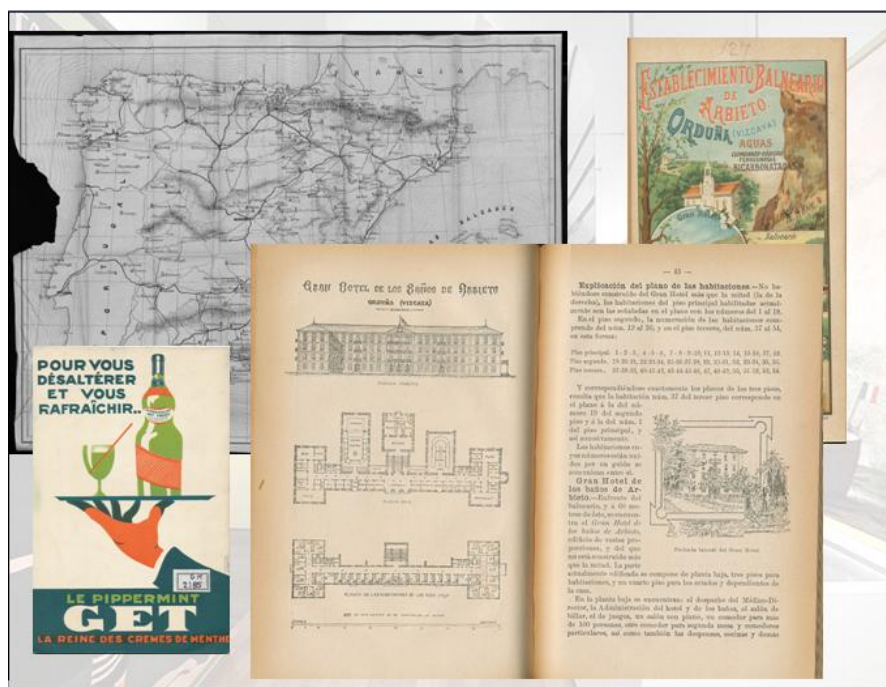


Imagen 6. (Fuente: Varias firmas de folletos y guías de balnearios de la colección del Servicio de Cartografía de la BNE)

Dentro de este apartado puede incluirse otra clase de publicaciones cuya consulta es indispensable para un viajero o una agencia turística. Son aquellas que dan

información sobre el transporte entre determinados trayectos: tipo de vehículo, horarios, precios. Esta información aparece, antes al igual que ahora, tanto en las guías turísticas de carácter general como en pequeñas publicaciones elaboradas por las propias compañías de transporte. Folletos informativos del tipo *Orario delle Corse dei convogli sulle strade ferrate e dei RR. Piroscafi sul Lago-Maggiore*, de 1858, con un tamaño de bolsillo (12 x 9 cm), desplegados como *Tarifas de pasajes de los Vapores Correos de África* o publicaciones de carácter periódico como es el caso de *Anuario de ferrocarriles españoles* (desde 1893) o *la Guía práctica de ferrocarriles: con los últimos datos del servicio oficial de las compañías* (desde 1912) forman parte de las colecciones de la BNE.

Mapas y planos

Íntimamente ligado a una guía de turismo está el **documento cartográfico**, los planos y mapas. Presente desde el comienzo de la producción de guías el mapa es un material que da más valor a todas aquellas que lo incluyen. En realidad ahora no concebimos una guía sin que vaya acompañada de al menos un croquis del lugar que va describiendo. Pero a la vez es su parte más vulnerable, en muchas ocasiones lo primero que desaparece, arrancados, extraviados o sustraídos. Los que aparecen sueltos son los primeros en perderse, y los mapas plegados se cuartejan con facilidad siendo incluso arrancados en no pocas ocasiones. Su pérdida supone, como siempre que esto sucede con cualquier otro documento, la destrucción paulatina de la historia, imposibilitando en muchos casos realizar una investigación completa sobre un campo, en este caso el turismo y los viajes. Por todo esto, la BNE comenzó hace algunos años a catalogar individualmente cada uno de los mapas y planos pertenecientes a guías de turismo anteriores a 1900. La catalogación es la primera garantía de conservación de cualquier publicación. Si algo está catalogado, se conoce su existencia y al menos se puede rastrear de alguna manera en caso de pérdida. Por eso es tan importante la realización de este tipo de tareas.

Pero no solo hay mapas turísticos editados en guías. El mapa y plano suelto está también presente en las colecciones, y como otros documentos es un tipo de material sujeto a la Ley de Depósito Legal. Desde curiosidades como el *Nuevo y único plano tipográfico-topográfico de Madrid: Cuadro sinóptico-tipográfico dedicado a su Santidad el Papa Pio IX*, de 1840, realizado y editado por la visita del papa a Madrid

en ese año hasta el último plano de metro de Madrid pueden consultarse en estas colecciones.



Imagen 7. Nuevo y único plano tipográfico-topográfico de Madrid: Cuadro sinoptico-tipográfico dedicado a su Santidad el Papa Pio IX (Francisco Serra y Madirolas). (Fuente: MV/13 Madrid. Planos de población. 1840. BNE)

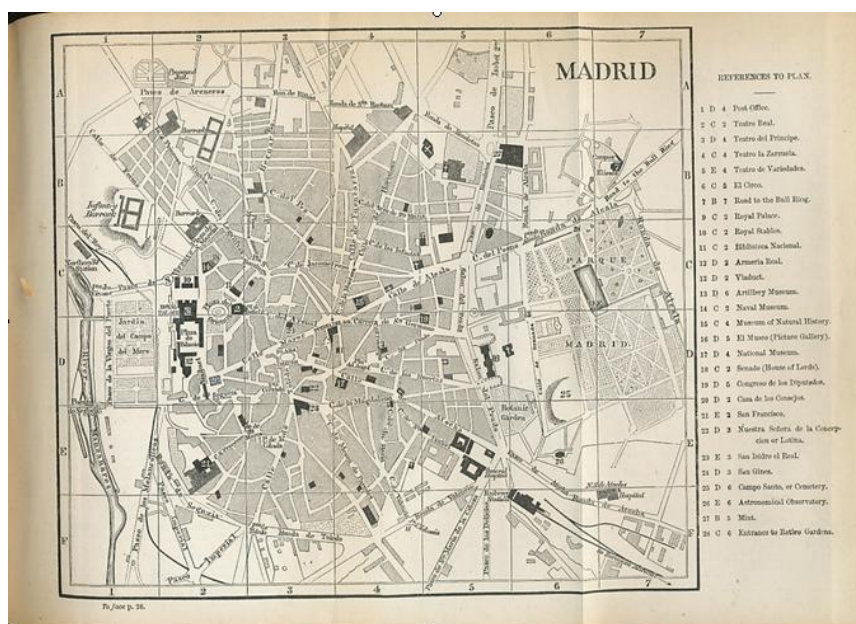


Imagen 8. Plano de Madrid en A Hand-Book for travellers in Spain and Readers at home. (Richard Ford, 1878)(Fuente: Gmm2065. BNE)

Los folletos, paradigma de lo efímero

Posiblemente la relación de lo fugaz con unas vacaciones nos lleva a pensar rápidamente en **los folletos**. El **folleto** resume en unas líneas acompañadas de reproducciones fotográficas y algún mapa todo lo que no nos debemos perder de un lugar. De esta capacidad de síntesis depende que se convierta en un buen acompañante de una visita o en un papel molesto que procuramos dejar, sin que se note mucho, distraído en el primer sitio que podamos. Desde el punto de vista bibliotecario nos encontramos también con un tipo de publicación incómoda. Parece que la dificultad de catalogar y conservar un documento es inversamente proporcional a la importancia de este. Nadie duda en mantener perfectamente controlados y conservados libros impresos o manuscritos, cuanto más antiguos mejor. La normativa en su proceso está clara. Pero los criterios para el tratamiento de estas publicaciones menores no tanto y, como señalaba hace varios párrafos, su proceso y conservación depende de diversos factores e intereses.

A lo largo de los últimos años y revisando cuidadosamente el catálogo de la BNE, se ha realizado la tarea de agrupar en un mismo depósito un gran número de este tipo de documentos, fundamentalmente de España pero también de otras partes del mundo. Hay que tener en cuenta que dentro de la BNE hay varias salas en las que podrían encontrarse folletos turísticos dispersos y agrupándolos en un mismo depósito se intenta facilitar que el investigador pueda consultar en una sala exclusivamente todos los fondos sin tener que cambiar su ubicación.

En este punto hay que hacer forzosamente referencia a dos colecciones pertenecientes a la BNE cuya consulta es de gran interés en todo lo que respecta a folletos turísticos. Por una parte **la colección de Mariano Fernández-Daza, IX marqués de la Encomienda** compuesta por folletos editados en la década de los setenta de todo el mundo. Hacer propaganda turística de Angola con una familia rubia como protagonista, de Gabón a través de su turismo de caza y pesca o del Saigón de 1968 son algunas de las perlas que pueden verse en esta colección, aún catalogada tan solo parcialmente.



Imagen 9. (Fuente: Varias firmas de folletos de la Colección del Marqués de la Encomienda pertenecientes al Servicio de Cartografía de la BNE)

Por otra parte, y fuente de información de consulta obligada sobre todo lo relacionado con el Protectorado Español en Marruecos, hay que citar la **Colección García Figueras**. Dentro de ella se conservan todo tipo de documentos referidos a todos los aspectos de la vida en el Protectorado, y por supuesto también sobre el turismo. Aunque no es el objetivo de esta relación hablar de las publicaciones realizadas por las instituciones dependientes del Estado hay que señalar que todos los folletos realizados durante los años treinta por el Comité Oficial de Turismo de Tetuán en colaboración con el PNT pertenecen a esta colección de García Figueras. Aparte de estos folletos, información sobre horarios y precios de líneas navieras que hacían sus recorridos entre el norte de África y España como es el caso de la Compañía Nicolas Paquet, los numerosos folletos de los Syndicat d'Initiative et de Tourisme de las colonias francesas en África, del Ente Turístico Alberghiero della Libia de las colonias Italianas, entre otras publicaciones pertenecen a esta colección de García Figueras.



Imagen 10. (Fuente: Varias firmas de folletos de la Colección García Figueras pertenecientes al Servicio de Cartografía de la BNE)

El caso de las imágenes: postales, fotografías y carteles

Por su parte, las postales, y tal como señala muy acertadamente Carmelo Vega en su ensayo **De lógicas turísticas de la fotografía**:

“...desempeñan una función como sustitutos de la propia experiencia fotográfica: nos indican lo que hay que ver y también desde dónde hay que verlo, es decir, nos enseñan a fotografiar —a ver fotográficamente— y a enfrentarnos a los lugares desde determinados puntos de vista. Así, el placer del viaje turístico no depende del hallazgo de lo inesperado sino de la incorporación del turista a un circuito ya programado de visualización... [...] forman parte de un conjunto más amplio de objetos-imágenes-souvenirs asociados a la ceremonia del viaje... [...] que cumplen una doble función...no sólo recordatorio fotográfico de los lugares que hemos recorrido... sino también como documento escrito... que certifica y confirma nuestra actividad viajera”.

Al menos hasta ahora la postal ha constituido un certificado sellado de que el turista ha estado, efectivamente, en los lugares que ha dicho, además de servir de reclamo y recordatorio de lo visitado. Hasta el momento, y por su valor como imagen y prueba certificada de unas vacaciones, va librándose de desaparecer como casi le está ocurriendo al correo ordinario o a las felicitaciones de navidad (¿se siguen escribiendo cartas?...).

Al igual que sucede con guías y folletos, las postales están sujetas a la Ley de Depósito Legal, con lo que la Biblioteca Nacional tiene la obligación de recibir y conservar un ejemplar de cada postal de paisajes y ciudades editada en España. Mediante esta colección, y a partir de 1958 podemos ir comprobando cómo ha ido cambiando nuestra costa, qué zonas se han convertido en centro de reclamo turístico y cuáles han pasado más desapercibidas. Esta colección, aunque de momento no está catalogada, se puede consultar de una manera relativamente sencilla. Todo este conjunto está organizado a través del área geográfica, y dentro de un mismo lugar por la fecha de edición.

Por supuesto que la colección de postales de la BNE no se limita a lo editado desde 1958. Dentro de este tipo de publicaciones se encuentran las realizadas antes de la fecha de la ley, a partir de 1892, y tarjetas que no son de España. Desde la producción en forma de blocks de Laurent, a las realizadas por Hauser y Menet o Thomas, Castiñeira, ente otros, procedentes de diversas fuentes. Si cualquier tipo de documento es objeto de la búsqueda y compra por parte de los coleccionistas, las tarjetas postales pueden ser uno de los materiales más presentes en todo tipo de mercadillos y ferias de antigüedades. Gracias posiblemente a ellos se han podido conservar materiales de de otra manera hubieran desaparecido.



Imagen 11. Barcelona: Tibidabo, 20 vistas. 1ª Serie (Lucien Roisin Besnard. Ca. 1905) (Fuente: 17-TP/555. BNE); Montserrat : 12 postals rotogravat. Série 22 (Ca. 1905) (Fuente: 17-TP/557. BNE)

Si sobre temas relacionados con el turismo contamos con todo tipo de bibliografías y estudios, creo que es muy interesante para el investigador conocer todas las publicaciones que en la actualidad se están realizando cuyo objetivo principal es la recopilación de la tarjeta postal de carácter turístico desde finales del siglo XIX. Agrupadas todas ellas en el catálogo de la BNE bajo el término de materia “tarjetas postales” en la actualidad podemos consultar más de trescientos títulos que recopilan la representación de ciudades y paisajes a través de la tarjeta postal y desde su aparición a finales del siglo XIX. *La memoria de Vejer en sus primeras tarjetas postales, Segovia: un recorrido de hace un siglo a través de la tarjeta postal* y *Turismo y hoteles en la tarjeta postal: (1900-1975), Donostia-San Sebastián, Gipuzkoa*, entre otras muchas, y la mayoría de ellas presentan el formato habitual de reproducciones en páginas de las postales. Pero recientemente están apareciendo otro tipo de publicaciones en las que reproducen en forma de facsímil cada una de las postales, como es el caso de las recopilaciones realizadas por Juan Grima Cervantes y Narciso Espinar Campa con la colaboración de la Junta de Andalucía entre otras entidades y que permiten estudiar la

producción de tarjetas postales de principios de siglo de algunas de las provincias andaluzas.

La tarjeta postal es producto de una reproducción de una **fotografía original**. Los fondos fotográficos de la BNE están constituidos por cientos de miles de fotografías de distinta naturaleza comprendidas en el período de 1850 a 1990. Y algunas de estas miles de fotografías son de tema turístico. Es difícil tratar el tema de la fotografía turística, porque en el fondo no hay una clasificación para ellas. Quizás puede hacerse una gran subdivisión: fotografías realizadas por profesionales, destinadas en algunos casos a la realización de reproducciones para tarjetas postales, estereoscópicas, etc., y fotografías de personas anónimas que lo único que pretenden es tener un recuerdo de su vida familiar. Y de ambos grupos hay ejemplos en las colecciones de fotografía de la BNE: algunas colecciones de fotografías estereoscópicas en excelente estado de España de principios del siglo XX, fotografías más cercanas al tema antropológico de tipos y costumbres populares, fotografías que reproducen monumentos, edificios, calles y obras de arte pertenecientes a museos que aunque su objetivo no era turístico, sí que sirvieron para la realización de postales, así como álbumes familiares que recogen viajes y vacaciones. Y por otra parte, sacadas de contexto hay fotografías que muy bien se pueden enmarcar dentro como fotografías turísticas, por eso este tipo de fondo hay que consultarlo con tiempo, paciencia y a veces con un criterio amplio e imaginativo.



Imagen 12. (Fuente: Diversas fotografías de las colecciones fotográficas de la BNE)

Pensando en ese criterio más extenso, la fotografía constituye el soporte y el reclamo ideal para cualquier documento que pretenda impulsar el turismo. Por esa

razón hay que tener en cuenta no solamente las colecciones de fotografía original, sino todas aquellas obras que incluyen fotografía de tema turístico. Grandes fotógrafos del siglo XX participaron en este tipo de ediciones: Hielscher, Ortiz Echagüe, Martín Hürlimann, Bernard Rouget, Carlos Pérez Siquier, Ramón Dimas, F. Catalá Roca... Y, aunque los originales no formen parte de las colecciones de fotografía, podemos ver el resultado de sus trabajos a través de todo tipo de obras publicadas.

Para finalizar esta relación hay que hablar, por supuesto, de los **carteles**. Antes de que el Estado, a través del Patronato Nacional del Turismo en 1928, comenzara a utilizar este tipo de material para promocionar sus campañas veraniegas, los anuncios de este tipo habían corrido a cargo de instituciones locales u organismos privados, clubes y asociaciones. A través del cartel se anunciaban las fiestas de primavera y semana santa, las ferias, los trayectos de tren y excursiones de los clubs alpinos y algunos de ellos estaban realizados por grandes ilustradores: Penagos, Renau, Segrelles, Bagaría... Dentro de las colecciones de la BNE se conservan algunos de estos carteles que no pertenecen a la administración del Estado, la mayoría de ellos anuncian las ferias y fiestas de una localidad y no son de artistas reconocidos. Pero las búsquedas no deben limitarse a los carteles turísticos. Medios de transporte, hoteles, o un término tan genérico como es “vacaciones” nos pueden deparar resultados inesperados. Carteles de vacaciones escolares, hoteles de la costa y los trenes cremallera también tienen su cabida en una investigación.



Imagen 13. Aguas de Panticosa: cinco manantiales diferentes entre ellos La Azoada de antiguo renombre, altura sobre el nivel del mar 1636 mts (Fuente: CART.P/394. BNE); Sus fotos con Agfa (Fuente: CART.P/347); Viajes rápidos a Cuba y Méjico (Fuente: CART.P/135)

Un grupo específico: la documentación producida por las asociaciones

Quiero hacer una mención aparte sobre las publicaciones de una serie de asociaciones y agrupaciones de gran importancia a la hora de estudiar la documentación referida al turismo, tanto la realizada en España como en el resto del mundo. Me refiero por una parte a los **sindicatos de Turismo** y por otra a las **asociaciones excursionistas**. Fueron, y siguen siendo, instituciones de índole privada que han realizado en muchos casos una labor editorial de gran importancia, produciendo un conjunto muy variopinto de tipología documental, desde guías, publicaciones periódicas y boletines, cartelería, cartografía, fotografía original o folletos.

Los **sindicatos de turismo** encargados durante mucho tiempo de la organización y promoción del sector en las ciudades y provincias vieron desde un principio la importancia de dejar publicado, en diversos formatos, tanto sus actividades como las posibilidades con las que contaba su región para atraer a los forasteros y turistas. Para ello se valieron de todos los tipos de documentos existentes. Y por supuesto uno de los formatos más utilizados fueron las **guías** de diversos tamaños, en muchas ocasiones apenas folletos informativos.

Además, se conservan no solamente publicaciones de los sindicatos españoles, sino también de los franceses, sobre todo de aquellos que estaban en funcionamiento en las colonias francesas del norte de África o colaboraciones con otros sindicatos europeos, como es el caso de la guía de Bremen de 1926 (*Bremen/Con la colaboración de la Asociación Bremense para la atracción de forasteros, Guías Escosura*, 12, Berlín, Casa Escosura, 1926). También dentro de este apartado, la Colección de la Real Sociedad Geográfica nos guarda alguna sorpresa, puesto que dentro de su parte dedicada a folletos guarda algunos realizados por sindicatos de Oriente Medio que en los años treinta de Beirut o Biblos.

Muchas de ellas editaban sus propios **boletines informativos** en los que anunciaban las fiestas, actividades, recorridos interesantes para el turista y cualquier información que pudiera ser de utilidad y sirviera de ayuda al sector. *Barcelona Atracción, Aragón, Madrid turístico y monumental: revista mensual del Sindicato de Iniciativas de Madrid* y ya en fechas posteriores las publicaciones realizadas por la Federación Española Sindicatos Iniciativa y Turismo (*Páginas de turismo nacional*, realizada en unas fechas oscuras en la historia de España en todos los aspectos, como son los años cuarenta).

Teniendo en cuenta que gran parte de las publicaciones de estos sindicatos de iniciativa turística consistían en pequeñas guías, los mapas y planos también fueron un tipo de documento elaborado por ellas. Es cierto que no quedan demasiados, como suele suceder en el caso de los folletos, en muchas ocasiones es material no venal que se da gratuitamente en hoteles para facilitar la visita al turista o en cualquier otro establecimiento. Aun así, los fondos de la BNE cuentan con alguno de este material cartográfico.



Imagen 14. (Fuente: Varios documentos pertenecientes a las colecciones de Bellas Artes y Cartografía de la BNE editados por diversos sindicatos de turismo)

El otro gran bloque de documentos que quisiera tratar aparte es el producido por las **asociaciones y grupos excursionistas y clubes alpinos**. El origen del excursionismo, en el siglo XVIII, viene producido por el crecimiento de una clase media que empieza a vivir en ciudades cada vez más alejadas del campo y de una burguesía de elevado poder económico que se encuentra en posesión de algo muy valioso, el tiempo libre. La difusión del ferrocarril que permite acercarse a lugares lejanos con más facilidad y el auge de la cultura llevó a las clases educadas a motivarse

hacia todas aquellas actividades que tuviesen que ver con el campo. A partir del siglo XIX empezaron a crearse multitud de asociaciones que atendían a estos intereses por la naturaleza y la cultura. El *Centre Excursionista de Catalunya*, la *Institución Libre de Enseñanza* o la *Sociedad Española de Excursiones* son algunas de las asociaciones excursionistas más activas. Muchas tuvieron una actividad editorial bastante sobresaliente desde su creación. De ellas formaban parte miembros de gran relevancia dentro de la vida social y cultural que pertenecían a una clase intelectual muy activa. Giner de los Ríos, Joaquim Gatell, Eduard Toda, José Macpherson, el Marqués de Cerralbo, Cossío, Elías Tormo o el Marqués de la Vega Inclán participaban no solo en las excursiones, sino también en conferencias y textos para los diversos boletines editados a cargo de las asociaciones. Este tipo de publicaciones se componen de artículos y conferencias muy diversos sobre historia, paisaje, arte o arqueología, incluyendo la mayoría de las veces reproducciones fotográficas y en algunos casos también de mapas.

Pero no hubo agrupaciones de este tipo solo en grandes ciudades, como es el caso de Madrid y Barcelona en España o cualquier otra gran metrópoli en Europa o Estados Unidos. Poblaciones más pequeñas, como Zamora, Terrasa, Lucena, Melilla, Lleida, asociaciones vinculadas a empresas, como puede ser el caso de la Unió Excursionista Ferroviaria, tuvieron sus asociaciones y clubes y, por suerte para la investigación de este tipo de temas muchos de ellos, tuvieron sus propias publicaciones. Gracias a ellas se sabe de su existencia, porque muchas de las veces es lo único que queda de su actividad. Al igual que las asociaciones de más entidad solían publicar sus boletines en donde recogían sus actividades y salidas, acompañándolas en la mayoría de los casos con reproducciones fotográficas diversas procedentes de fotografías originales realizadas por los propios miembros de la asociación.

En lo referido a las fotografía, es cierto que asociaciones tan activas como es el caso de Centre Excursionista de Catalunya conservan en sus propias sedes material fotográfico y cartográfico original, formando de esta manera colecciones extraordinarias, fruto de la actividad de sus miembros. Pero dentro de los fondos de la BNE y teniendo en cuenta el gran volumen de su colección de fotografías, al menos por el momento, no se cuenta con un fondo de fotografía original de este estilo o procedencia. Hay algún ejemplo interesante, como es el caso de los álbumes pertenecientes a la Sociedad Excursionista Melillense, *Excursión a Ketama y País rifeño: notas de excursionismo*, ambos de la colección García Figueras, o *Album*

pintoresco-monumental de Catalunya: aplech de vistas dels més notables monuments y paisatjes d'aquesta terra, de la Associació Catalanista d'Excursions Científicas.

No hay que olvidar en esta relación los dos documentos básicos para organizar una salida a la montaña. La **guía y el mapa excursionista**, en muchas ocasiones materiales editados juntos y que persiguen el mismo objetivo que una guía turística, ayudar en la preparación de un viaje, en este caso a la montaña. Paseos y excursiones por diversas geografías, todas las cordilleras del país y sus costas han sido objeto de la descripción de todo este tipo de guías editadas por miembros de estos clubes, aficionados a la montaña y que pueden conocer mejor que nadie cómo afrontar el reto de una escalada.



Imagen 15. (Fuente: Folletos, guías y fotografías realizados por diversas asociaciones excursionistas españolas pertenecientes a las colecciones de Bellas Artes y Cartografía de la BNE)

Cómo hacer una búsqueda. El funcionamiento del catálogo de la BNE

Para poder acceder a todo este tesoro documental puede decirse que tan solo es necesario saber que existe y que se puede consultar. Tal y como he señalado a lo largo

de estas páginas, parte de estos documentos están catalogados y se puede llegar a ellos a través del catálogo automatizado accesible en la página web de la BNE (<http://catalogo.bne.es/uhtbin/webcat>). Aunque es cierto que las búsquedas muy genéricas generan demasiado ruido, en la localización de este tipo de material quizás sea preferible escuchar ese ruido y analizarlo, llegando a distinguir un poco de música en él. Bajo búsquedas generales a través de título (p. ej. Madrid) y acotando por fecha (p. ej. 1900-1950) nos da un resultado un tanto escalofriante: seis mil cuatrocientos sesenta y cuatro documentos. Pero poco a poco se puede ir dirigiendo la búsqueda. Si se escribe en el campo de materia la palabra “guías”, esos más de seis mil documentos se reducen sustancialmente a veintiséis. Y con toda seguridad los seis mil no son obras que tengan relación con el turismo pero también se puede afirmar sin equivocarse que hay más de veintiséis documentos dentro de las colecciones que tratan del turismo en Madrid. Por esa razón hay veces, y sobre todo con este tipo de materiales, que merece la pena dedicar tiempo analizando algo más detenidamente los datos que ofrece el catálogo.

Con idea de facilitar la localización de este tipo de material desde la BNE vamos probando distintas iniciativas. Una de ellas ha sido el facilitar el acceso a los folletos turísticos pertenecientes a las colecciones de Cartografía a través de la sección de la WEB reservado a este Servicio. El apartado que tiene el título “Turismo y tarjetas postales” lleva directamente a los registros bibliográficos de más de cuatro mil folletos. Al final de la pantalla se puede acotar las búsquedas por los campos habituales de fechas, título, autor, materia, etc. Es una buena manera de empezar a realizar las búsquedas dentro de la BNE ya que te garantiza que todos los resultados van a ser folletos turísticos.



Imagen 16. (Fuente: Extracto del catálogo de la BNE)

No obstante, y como hemos ido viendo, hay aún bastante material que no está catalogado. La identificación y localización de este tipo de material es, efectivamente, más complicado. No obstante la BNE ofrece la posibilidad de contactar con los bibliotecarios encargados de gestionar las diferentes colecciones a través de un servicio llamado “Pregúntenos” (<http://www.bne.es/es/NavegacionRecursiva/Cabecera/pregunte-nos/index.html>). Mediante este buzón se pueden realizar todas las consultas que sean necesarias orientando al investigador sobre la existencia o no de determinados fondos y las posibilidades y condiciones de la consulta, desde horarios de apertura de las diferentes salas y tipos de carnets que son necesarios para acceder a los fondos hasta posibilidades de realización de reproducciones, así como sus precios y condiciones de uso, etc.

The image shows a screenshot of a web page from the BNE (National Library of Spain) catalog. The main heading is "Colección de turismo y tarjetas postales". Below this is a small image of a vintage postcard titled "RIAS BAJAS" showing a landscape with a large tree. To the right of the image is a descriptive text block. Below the text is a section titled "También te puede interesar:" with two links. On the right side of the page, there is a sidebar with the heading "Accesos directos" and four links: "Catálogo", "Biblioteca Digital Hispánica", "Hemeroteca Digital", and "Libros interactivos".

Colección de turismo y tarjetas postales

El folleto turístico resulta un destacado medio de promoción y publicidad para el país, tratando temas generales, culturales, históricos, del patrimonio histórico-monumental, tradiciones populares, etc., incluyendo imágenes representativas de la riqueza turística de España. La Biblioteca Nacional ha ido recopilando esta fuente de información y propaganda impresa y ha conformado una importante colección de folletos de la primera mitad del siglo XX, incluyendo los impresos en la época de la II República y período de la Guerra Civil, así como otros más modernos hasta nuestros días.

Dentro del fondo moderno, se conserva también una importante colección de más de 600.000 postales, que representan vistas de ciudades, paisajes, etc., fundamentalmente españolas. Están ordenadas geográficamente y son de gran interés para el estudio de la transformación urbana y paisajística experimentada en España en los últimos años.

También te puede interesar:

- [En el Blog: Folletos turísticos en la Biblioteca »](#)
- [En el catálogo: Folletos turísticos de 1900 a 1950 »](#)

Accesos directos

- [Catálogo](#)
- [Biblioteca Digital Hispánica](#)
- [Hemeroteca Digital](#)
- [Libros interactivos](#)

Imagen 17. (Fuente: Extracto del catálogo de la BNE)

Lo fundamental es que el investigador, o incluso el simple curioso, sepa que puede haber fondos dentro de la BNE que ayuden en la realización de sus investigaciones, que estos fondos son variados y muchas veces únicos y que el bibliotecario estará siempre a su disposición para ayudarle a desenmarañar las, a veces, complicadas herramientas que se van creando para conseguir un control y conocimiento cada vez mayor del patrimonio documental. Pregúntenos..., estamos aquí.

Bibliografía

Carmelo VEGA: *Lógicas turísticas de la fotografía*, Madrid, Cátedra, 2001.

Carmelo VEGA y José Ramón VERA: *El turista interminable: Francesc Català-Roca y Nicolás Muller en Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Viceconsejería de Cultura, 2005.

LOS INICIOS DEL ASOCIACIONISMO TURÍSTICO EN EL MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL: MALLORCA (1905), BARCELONA (1908), TARRAGONA (1910), GIRONA (1914), MENORCA (1932) E IBIZA Y FORMENTERA (1933)

Antoni Vives Reus
Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez

El Mediterráneo occidental, un enclave especial de la historia del turismo

El Mediterráneo siempre ha sido un espacio de intercambio y movimiento. Desde hace siglos, sus poblaciones se han desplazado básicamente por motivos económicos y políticos. Ahora bien, a partir del siglo XIX y fruto del espíritu romántico de la época, muchas personas comenzarán a desplazarse por la cuenca mediterránea con unos objetivos que nada tienen que ver con los anteriores. El objetivo final de estos últimos desplazamientos no será otro que el placer por el conocimiento de nuevos lugares.

Los orígenes más indirectos que podríamos mencionar del fenómeno turístico obedecieron a diversos factores que, unidos todos entre sí, crearon un clima favorable donde poder pensar en la posibilidad de una alternativa de vida económica.

Uno de los factores más destacados de este periodo es el análisis de los primeros viajeros. Si bien siempre hubo una larga tradición de desplazamientos, fue durante el siglo XIX cuando se multiplicaron en un gran número, personas que, de una u otra forma, irán dejando un testimonio de su estancia, gracias a lo cual forjaron lo que podríamos denominar la primera imagen turística de los diferentes destinos del Mediterráneo occidental.

De todos modos, es muy importante no olvidar que estos viajes estuvieron reservados a las clases sociales más acomodadas y, por tanto, solo una minoría social privilegiada pudo gozar del descubrimiento y conocimiento de los territorios catalanes y baleares. De entre estos, la mayoría no dejaron constancia de su estancia.

Pero algunos de estos visitantes sí que, a través de los diferentes medios de transmisión de conocimiento de la época dejaron su pisada en las tierras catalanas y

baleares en forma de opiniones, descripciones o vivencias. Los que por su trascendencia, singularidad o interés general tienen una mayor importancia son los que influyeron de una manera más firme en programar, llevar a cabo y fomentar estos desplazamientos.

Cabe pensar que la larga lista de escritores, pintores, periodistas, científicos o músicos que visitaron Mallorca, Barcelona, Tarragona, Girona, Menorca e Ibiza durante el siglo XIX aportaron su granito de arena, contribuyendo con sus trabajos a difundir una determinada imagen de estos lugares.

Todos los libros de viajes de la época (sobre todo de la segunda mitad del siglo XIX) configurarían una determinada percepción de estos enclaves. Quizás el que tuvo unas mayores repercusiones exteriores por su polémica fue el libro *Un invierno en Mallorca*, de la escritora francesa George Sand.

La falta de unos sistemas de transporte adecuados influyó notablemente en estos tipos de desplazamientos. Pese a ello, hay que señalar que a partir de la segunda mitad del siglo XIX se asistirá a una tímida mejora de los vehículos, que sin duda influiría, en determinadas medidas muy puntuales, a la hora de programar futuros viajes.

Para las distancias largas terrestres el ferrocarril se convirtió en primordial, aunque tampoco se pueden infravalorar otros medios como los sistemas de diligencias y los itinerarios de los vapores en el caso marítimo.

A menudo, dentro de las obras literarias de los viajeros nos encontramos con numerosas e interesantes descripciones de estos sistemas de transporte, cosa que ayuda a entender la situación en que se encontraban en cada momento determinado, siendo criticados en algunas ocasiones. De todas maneras, en la mayoría de los casos, casi siempre fueron superiores las alabanzas.

En cambio, los alojamientos públicos de finales del siglo XIX fueron mucho más criticados por los más ilustres viajeros que vinieron a conocer nuestra realidad. Vale decir que existía una carencia enorme de infraestructuras en materia de establecimientos de alojamiento, pero que en el final y el inicio del nuevo siglo se dio el punto de partida de la primera industria hotelera.

Aquellas primeras «fondas» —según la terminología de la época— tenían unas condiciones estructurales muy precarias; de aquí que, cuando comienza a plantearse la alternativa turística como un nuevo modelo de desarrollo económico, se tuvieron que crear de nueva planta unos establecimientos hoteleros.

Por otro lado, otro de los fenómenos de estos momentos, que va unido a la tipología de los hospedajes, es el desarrollo de los balnearios. En el caso catalán, no así en el balear, los últimos estudios¹ demuestran cómo el termalismo de la segunda mitad del siglo XIX representó un foco de atracción para los viajeros y uno de los elementos de promoción preturística de sus lugares basado en la sanidad y la salud.

Al mismo tiempo y de forma prácticamente simultánea, se irían creando poco a poco los primeros² sindicatos de iniciativa en el Estado francés, entidades que con el paso de los años serían claros referentes para los españoles. Casi a la vez, también se pusieron en marcha los *touring clubs*³, que, si bien no eran exactamente lo mismo, tuvieron unos objetivos similares.

Así, el nacimiento de las primeras entidades turísticas francesas, italianas y suizas de finales de siglo XIX no se pueden separar del futuro del Fomento del Turismo de Mallorca, la Sociedad de Atracción de Forasteros de Barcelona, el Sindicato de Iniciativa y Turismo de Tarragona, la Sociedad de Atracción de Forasteros y Turistas de Girona, el Fomento del Turismo de Menorca y el Fomento del Turismo de Ibiza y Formentera ya que los objetivos, la estructura y la organización tendrían mucho que ver con el planteamiento inicial de estos sindicatos de iniciativa y turismo y los *touring clubs*. Además, son abundantes las referencias que encontramos de estas sociedades dentro de las fuentes de estas entidades.

También es preciso señalar que de todas estas anteriores asociaciones turísticas se desprende la voluntad de crear un eje mediterráneo perfectamente conectado. Así, Palma, Barcelona, Valencia, Tarragona o Girona mantendrán contactos y desarrollarán iniciativas turísticas comunes que fomenten esta nueva realidad económica.

En este contexto favorable hay que destacar la creación de otras entidades semejantes en otros lugares del Estado español, como fueron el Fomento del Turismo de San Sebastián, el Sindicato de Iniciativa de Valencia⁴ y en otras ciudades como Cádiz, Madrid, Toledo o Zaragoza. Si bien cada una de ellas tuvo unas características propias dependiendo de sus diversos factores geográficos, también compartieron ciertos rasgos importantes.

De manera gradual, también se intensificaron las publicaciones de guías de viajeros. Estas obras, denominadas guías comerciales o de forasteros, aportarían una información muy valiosa al viajero, facilitando notablemente sus desplazamientos.

Todos estos factores crearon un ambiente propicio para que, después de la crisis colonial española de 1898, se empezase a plantear la vía del desarrollo turístico como

una posible alternativa de prosperidad económica y desarrollo social, ya que en ella había depositadas las ansias de la modernidad y el progreso.

Aunque solo sea una costumbre popular, también hay que señalar que la larga tradición⁵ europea de trasladarse los meses de verano a las zonas mediterráneas, sobre todo las costeras, buscando el descanso o la tranquilidad y el buen tiempo favorecería su conocimiento y su consolidación como lugares de veraneo. Se trata de lo que el profesor francés Marc Boyer⁶ ha denominado «La invención del verano mediterráneo».

El Fomento del Turismo de Mallorca (1905)

El origen más inmediato que dio pie a la creación del Fomento del Turismo de Mallorca, fueron los comentarios y la opinión que dieron dos intelectuales del mundo cultural mallorquín del último tercio del siglo XIX y primeros años del siglo XX.

El primero de estos dos personajes destacados es el periodista, escritor, ilustrado y hombre liberal Miguel de los Santos Oliver (1864-1920). Este fue director de los periódicos *La Almudaina*, de Palma, el *Diario de Barcelona* y *La Vanguardia*. El nuevo planteamiento que proponía Oliver lo dio a conocer a través de un compendio de artículos publicados en el periódico *La Almudaina* el año 1890. Los escritos fueron publicados con el título genérico *Desde la terraza (Páginas veraniegas)* dentro de una sección denominada “Cosecha periodística”. En ellos dejó entrever las posibilidades turísticas que podría tener la isla de Mallorca de cara a su futuro desarrollo.

El segundo intelectual que dejó de forma muy clara la importancia del turismo, pero sobre todo la necesidad de crear una entidad que se encargase de todo lo que rodeaba la industria de los viajeros, fue Bartolomé Amengual Andreu (1866-1961). Su obra *La industria de los forasteros* (1903) hace un repaso histórico de cuál ha sido la importancia del desarrollo de la industria turística en ciertos países europeos, como Suiza, Italia o Austria.

La verdadera aportación de Amengual se haya en el capítulo «Lo que hay que hacer», donde primero expone algunas limitaciones existentes en la isla en tema de infraestructuras, y después plantea algunas alternativas o acciones concretas que podrían servir para fomentar el turismo en la isla. Así, acabó su razonamiento con el último de sus capítulos, donde expone la necesidad de crear una «Pro Maiorica».

La Pro Maiorica no será más que el inmediato Fomento del Turismo de Mallorca. El autor defenderá la necesidad de crear esta entidad para que se haga cargo

de la promoción de la industria de los viajeros. La entidad supondría una alternativa de desarrollo viable para la sociedad mallorquina. Añade que, a pesar de la oposición de algunos sectores sociales isleños, el proyecto debe llevarse a cabo para el bien común, el progreso y la modernización de la isla dentro del contexto europeo.

Por lo que se refiere a los primeros objetivos o trabajos que debería realizar la entidad, según el autor, serían: la formación de los trabajadores de la industria de los viajeros, establecer una serie de alojamientos estratégicamente ubicados en determinadas zonas de la isla, realizar tareas de promoción interior y exterior con tal de crear una conciencia de la importancia de este proyecto, establecer itinerarios de visitas o excursiones, atender los viajeros de las diversas formas posibles y, sobre todo, intentar mejorar el sistema de las infraestructuras y las comunicaciones.

A finales del año 1905, y bajo el liderazgo del empresario comercial Enrique Alzamora Gomá, se fundó la Sociedad Fomento del Turismo de Mallorca dentro de los locales de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Baleares, con los siguientes objetivos:

“Artículo 1º: El «Fomento del Turismo» se funda en Palma de Mallorca con el fin de estudiar y poner en práctica todos aquellos medios que tiendan, en general, á la prosperidad de las Baleares y en particular á facilitar la venida de forasteros y hacerles agradable é interesante su permanencia en estas islas.

Para llegar á este fin, el «Fomento» se dedicará especialmente:

- 1º) A obtener la realización de cuantas mejoras sean conducentes al embellecimiento, higiene y comodidad de Palma y en general de toda la región.
- 2º) A proteger á los forasteros de los abusos de que pudieran ser víctimas y á procurarles por medio de tarifas, itinerarios, guías y oficinas de información gratuita, todas las noticias que pueden interesarles.
- 3º) A desarrollar un plan de publicidad, tan vasto como sea posible (...), archipiélago por medio de conferencias, publicaciones, anuncios, carteles, reclamos, etc.
- 4º) A facilitar, prácticamente, todo género de excursiones mediante caminos ó senderos, postes indicadores, guías-prácticas, medios de albergue y locomoción y obras de seguridad y defensa en los puntos peligrosos.
- 5º) A organizar espectáculos, fiestas y distracciones que puedan entretener á los forasteros y prolongar su estancia en las Baleares”⁷.

Del análisis de estos anteriores puntos se desprende que la finalidad principal del Fomento del Turismo de Mallorca era facilitar la venida de turistas, y que se dedicaría a realizar una serie de trabajos, como fueron: la mejora de ciertas infraestructuras, la atención y protección de los intereses de los visitantes, la realización de campañas promoción y ofrecer una variada oferta complementaria que ayudase a crear una estancia entretenida en todos los niveles.

En la primera página del *1r. Libro de Actas del Fomento del Turismo de Mallorca (1905-1913)* se indican los señores fundadores de la Sociedad del Turismo de Palma de Mallorca, los cuales realizaron su primera reunión el día 5 de octubre de 1905. Estas personas, formaron la “comisión organizadora” y son las siguientes: Enrique Alzamora (primer presidente), Guillermo Sampol, José Esteva, Gabriel Mulet Sanç, Ricardo Roca Amorós, Sebastián Vallespir, Enrique Fajarnés, José Fernández Labandera, Juan Torrandell Escales y Antonio Albareda Canals.

De la lista anterior de personas, cabe destacar la importancia de algunas. Así, Enrique Alzamora representaba la burguesía empresarial mallorquina de la importante Casa Alzamora de Palma. También destaca el periodista Juan Torrandell Escales, del periódico *La Veu de Mallorca*, o el ibicenco Enrique Fajarnés. El señor Antonio Albareda Canals era un catalán muy experimentado en el tema turístico que había venido a la isla a trabajar como primer director del Grand Hôtel de Palma. Por otro lado José Fernández Labandera era un alto funcionario que, a partir de 1907, ocuparía la secretaría de la Cámara de Comercio, mientras que Gabriel Mulet Sanç era un importante político y economista. El nombre de Ricardo Roca Amorós iba unido al de su empresa Can Roca. La mayoría de estas personas eran profesionales liberales que tenían ideas de carácter progresista o innovador.

Dos meses después se constituyó la primera junta directiva y quedó integrada por las siguientes personas: Fernando Truyols (presidente), Enrique Alzamora (vicepresidente), Guillermo Sampol (tesorero), Antonio Albareda (secretario), Sebastián Vallespir (vicesecretario), Enrique Fajarnés (vocal), Gabriel Mulet (vocal), Benito Pomar (vocal), José Fernández Labandera (vocal), José Esteva (vocal) y Ricardo Roca (vocal).

Llama la atención que además de los diferentes cargos directivos en el Reglamento de funcionamiento interno de la entidad se creasen tres comisiones integradas cada una de ellas por siete miembros, que fueron la Comisión de Publicidad e Información, la Comisión Económica y la Comisión de Mejoras y Excursiones.

Dentro del *1r Libro de Actas de la entidad (1905-1903)* encontramos de forma separada un pequeño cuaderno o librito de pocas hojas y de muy pequeñas dimensiones, donde están escritos los nombres de los primeros socios. La importancia de este documento es fundamental, ya que a partir de su análisis se puede estudiar y entender la tipología de los socios fundadores, todas las corrientes ideológicas implicadas, el espíritu inicial o las instituciones y asociaciones que dieron su apoyo a la nueva entidad.

Solo a modo de ejemplo, algunas de las personas, instituciones y entidades socias más importantes de estos primeros momentos fueron: Enrique Alzamora (empresario), Antonio Albareda (Director del Gran Hotel), Gaspar Bennàssar (arquitecto), Juan Bautista Enseñat (escritor), Antonio Mulet Gomila (escritor y folklorista), Luís Martí (abogado), Gabriel Maura Muntaner (escritor), Eliseo Meifren (pintor), Juan Torrandell Escalles (periodista), Benito Pons y Fábregas (historiador, periodista y político), José Quint-Zafortesa (político), Ricardo Roca (capitán de la marina y empresario), Antonio Ribas Prats (pintor), José Tous Ferrer (periodista y empresario) o José Tous Lladó (periodista y empresario). De entre las primeras entidades socias llama la atención: la Diputación Provincial de Baleares, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares, el Crédito Balear, la Isleña Marítima, la Sociedad de Alumbrado por Gas, la Unión Protectora Mercantil, el Círculo Mallorquín, la Sociedad La Amistad o la Sociedad de Barberos La Novedad.

La gran heterogeneidad de los primeros socios nos demuestra el espíritu moderno que tuvo la asociación durante los primeros años. Así, desde el primer momento, nos encontramos que la nueva entidad estaba formada por profesionales liberales que respondían a una burguesía mediana y gente ilustrada, pero al mismo tiempo también había personas de importantes familias nobiliarias y la participación de mujeres. Compartimos las opiniones de Bartomeu Barceló Pons y Guillem Frontera Pascual cuando afirman:

“Las personas que impulsaron las actividades del Fomento no estaban vinculadas al negocio turístico y actuaron por unas motivaciones idealistas: dar a conocer la isla a sus propios habitantes y a los que pudiesen llegar desde las afueras, además de facilitar su estancia. Eran personas que amaban su isla y la querían compartir”⁸.

Desde estos momentos la entidad inició diferentes líneas de trabajo, todas ellas encaminadas a promover el turismo como nueva fuente de riqueza. Ejemplo de ello

serían los trabajos dedicados a la edición de materiales de promoción (folletos, carteles, guías...); la ampliación y la mejora de los servicios de transporte; la promoción de la cultura y las actividades excursionistas, o el hecho de crear un clima favorable en Isla para la recepción de visitantes, etc.

La Sociedad de Atracción de Forasteros de Barcelona (1908)

Desde mucho tiempo atrás, el termalismo y el excursionismo habían propiciado muchos desplazamientos a las tierras catalanas siendo numerosas las crónicas que así lo atestiguan. Sin embargo, será a partir de finales del siglo XIX cuando nos encontraremos con una serie de acontecimientos que influirían decisivamente en la constitución de la Sociedad de Atracción de Forasteros de Barcelona.

En este contexto, no podemos dejar de lado todo lo que significó la organización y promoción de la Exposición Internacional de Barcelona de 1888. Esta iniciativa supuso un gran revulsivo social y económico pues motivó muchos desplazamientos a la Ciudad Condal y a su vez que se conocieran mejor las tierras catalanas. De hecho podemos considerar este evento como la culminación de un proceso a partir de cual Barcelona tuvo una destacada proyección exterior.

Además, es también en la Ciudad Condal donde principalmente eclosionará un nuevo estilo arquitectónico y artístico en los últimos años del siglo XIX y que se prolongará hasta los años veinte. Nos referimos al modernismo catalán, el cual se convertirá en una seña de identidad de la burguesía catalana y al mismo tiempo tendrá una relevancia para la industria turística, ya que se construirán numerosos establecimientos hoteleros o estaciones de ferrocarril con este estilo.

Casi simultáneamente a la creación a nivel de Estado de la Comisión Nacional de Turismo de 1905, se iniciaría en Cataluña el *noucentisme*, un movimiento cultural y político transformador que involucra a una gran parte de la burguesía catalana. Un grupo social este, que se sentirá atraído por esta nueva fuente económica procedente de Europa.

Así pues, en este contexto de cambio, nos situamos en el mes de abril 1908, fecha en que se creó la Sociedad de Atracción de Forasteros de Barcelona a partir de una propuesta lanzada por Doménech J. Sanllehy, alcalde entonces de Barcelona. Sanllehy supo aglutinar para su proyecto a diferentes intelectuales y profesionales de

prestigio del mundo de la banca, el comercio o la industria⁹. Sus setenta y siete socios iniciales pertenecían a la elite burguesa de la ciudad.

Un hecho curioso que marcará los inicios de la Sociedad de Atracción de Forasteros de Barcelona es que fue precisamente un mallorquín uno de sus principales impulsores. Nos referimos a Bartolomé Amengual Andreu, persona que había influido decisivamente en la creación del Fomento del Turismo de Mallorca en el año 1905 y que formará parte de la primera junta directiva de la entidad catalana.

Precisamente, la primera junta directiva de la entidad estuvo formada por las siguientes personas: Doménech Sallehy, Frederic Rahola, Marià Rubió Bellvé, Josep Bertran Suñol, Hercules Cacciani, Manuel Ribé, Lluís Duran Ventosa, Sixte Quintana, Jaime Algarra, Joseph Rogent, Pere Clapés, Josep Puig y Cadafalch, Carles Pompidor, Enric Vilalta, Narcís Masferrer, Lluís Figuerola y el propio Bartolomé Amengual.

La nueva entidad trabajaría en diferentes objetivos, tales como: el de facilitar a los forasteros información de interés sobre Barcelona, las excursiones por Cataluña y el viaje a las Baleares; velar por la mejora de los servicios públicos y la buena presentación de los monumentos; difundir una imagen turística a partir de una red profesional de los medios de comunicación; la organización de concursos; la promoción de las diferentes fiestas populares; la asistencia a congresos de turismo, etc.

La consolidación de la Sociedad es un hecho más que probado tanto en número de socios como de colaboradores. Tanto en número de actividades como de iniciativas. De hecho, se convertiría en ejemplo a seguir por otros sindicatos de iniciativa catalanes. Así se convertirá en una de las principales asociaciones turísticas no solo de Cataluña, sino de toda España¹⁰.

Desde su andadura la entidad contará con el apoyo de sus socios a título individual, diferentes marcas comerciales y las instituciones catalanas como pueda ser el Ayuntamiento o la Diputación de Barcelona.

Poco tiempo después, en 1910, nacería la revista *Barcelona Atracció*n, órgano de difusión de la entidad, y pieza fundamental para el estudio de la misma. A través de sus páginas hayamos cuatro áreas temáticas a trabajar para Barcelona y que reflejan muchas de las ideas de aquellas personas pioneras: turismo, arquitectura, industria y comercio.

Desde su local, situado en la Rambla del Centre número 30, la nueva sociedad iniciará todo un conjunto de campañas de promoción turística, así como la edición de una gran cantidad de materiales de promoción. El eje de estos trabajos girará en torno a

la difusión del patrimonio histórico-artístico, el patrimonio natural, los jardines, los museos, entre otros.

La lista de materiales de promoción es abundante en todos estos años. Son numerosos los folletos, los carteles, los panfletos o los anuncios publicitarios llevados a cabo por la Sociedad de Atracción de Forasteros de Barcelona. Todo ello reflejará el espíritu y potencial turístico de Barcelona y su gente.

En este sentido, también llama la atención que a partir de 1924 la Sociedad de Atracción de Forasteros de Barcelona empezase a publicar una colección de monografías que formarían la denominada «Biblioteca de Turismo». Estos trabajos, que no tienen el menor desperdicio, constituyen una visión global de un monumento o una localidad, sin duda una manera diferente de adentrarse en el conocimiento de Cataluña.

Sindicato de Iniciativa y Turismo de Tarragona (1910)

La primera reunión formal que se tiene constancia de la voluntad de crear una entidad que se preocupara de desarrollar y promover el turismo en Tarragona es de día 2 de abril de 1910. Esta primera sesión, que podríamos denominar «constitutiva», fu presidida por el alcalde republicano de la ciudad Pedro Cobos Roa (1828-1914) y contó con la asistencia de los regidores Ignacio Balcells de Suelves, Pedro Loperena Romà, Francisco de A. Nel·lo¹¹ Chacón y Rafael Montes Díaz, además de los directores de los periódicos locales, el capitán ayudante del gobernador militar Samuel Cervera, los presidentes de la mayoría de sociedades y centros de la localidad y algunas personas a título individual, como Jules J. Francillón y Martín Navarro. En esta primera convocatoria actuó como secretario el periodista, escritor, historiador y publicista Juan Ruiz y Porta (1866-1934).

Según las palabras del propio presidente, Pedro Cobos, el motivo de la reunión no era otro que el siguiente:

“El objeto de la reunión era para llevar a la práctica el pensamiento de crear en esta Ciudad una Sociedad para la Atracción de Forasteros, como la tienen otras poblaciones de España y del extranjero”¹².

La anterior idea fue aprobada enseguida por todos los asistentes, de hecho, algunos de los presentes solo quisieron opinar de la importancia de crear esta entidad que tantos de beneficios podría reportar a Tarragona.

Parece que la idea de crear el Sindicato de Iniciativa y Turismo de Tarragona — SIT— dedicado a fomentar el turismo, como ya tenían otras ciudades catalanas¹³ como, por ejemplo, Barcelona, había nacido de los planteamientos expuestos por el regidor y catedrático de instituto Rafael Montes Díaz en los últimos plenos del Ayuntamiento de Tarragona.

Las pocas opiniones y reflexiones de los reunidos daban aliento al planteamiento inicial, además de precisar algunas iniciativas puntuales a realizar. De hecho ya se propuso instalar una oficina de información que facilitase las tarifas de todos los servicios existentes, especialmente los de los carruajes, o la posibilidad de publicar una guía oficial para los forasteros redactada en diferentes lenguas donde se explicase la verdadera situación geográfica de Tarragona, señalando que estaba entre dos grandes ciudades como Barcelona y Valencia.

Una vez todos los presentes aprobaron por unanimidad la constitución definitiva de la sociedad, se nombró la siguiente comisión ejecutiva¹⁴: Pedro Cobos, alcalde de Tarragona (presidente honorario); Ignacio Balcells (presidente electo); Juan Ruiz y Porta (secretario). Esta comisión ejecutiva, también denominada «comisión organizadora», estuvo integrada por los señores Francisco de Cidón Navarro, Julio Francillón, Francisco de A. Nel-lo Chacón, Martín Navarro Flores y Pedro Loperena Romà.

La segunda reunión de la comisión ejecutiva u organizadora se efectuó el 11 de abril de 1910. En aquella convocatoria, se acordó por unanimidad que la entidad adquiriría el nombre de «Sindicato de Iniciativa de Tarragona». Además, se leyó y aprobó el proyecto de Estatutos. A continuación proporcionamos el fragmento de este documento correspondiente al de sus objetivos:

“Art.º 1º. El objeto de la Sociedad es el mismo que expresa su nombre. Para realizarlo utilizará todos los medios adecuados y principalmente.

(a): - El de facilitar á los forasteros que visiten Tarragona los medios que puedan serles útiles respecto a las bellezas naturales y artísticas arqueológicas de esta ciudad, como también sobre los hospedajes, itinerarios, vías de comunicación, etc.

(b): - El de ejercer una acción privada sobre todos los servicios relacionados con la industria del turismo, especialmente sobre los que dependen del Estado, de las Corporaciones provinciales y de los Ayuntamientos, á fin de poderlos modificar por los procedimientos y dentro del campo de acción propios de esta entidad.

(c): - El de instar de la administración pública en todas sus esferas y ramos, las mejoras y disposiciones que se consideren convenientes en lo que se refiere á higiene, embellecimiento, policía, servicios públicos de todas clases, comodidades, alojamientos, baños de mar, medios de transporte de toda naturaleza, etc.

(d): - Siendo Tarragona centro de interesantes excursiones, facilitar á los turistas las informaciones necesarias para visitar los monasterios de Poblet y de Santas Creus, el acueducto romano, sepulcro de los Scipiones, el Médol, Tamarit, Centellas, etc.

(e): - El de hacer una activa propaganda por medio de la prensa, folletos, hojas, carteles, conferencias y todos los medios de publicidad que se consideren propios para extender el conocimiento de nuestros tesoros artísticos, de las bellezas naturales, de las ventajas que ofrece nuestro clima, en fin de la soberbia situación geográfica de nuestra Tarragona.

(f): - Promover cuantas empresas, servicios y mejoras puedan coadyuvar á la atracción de forasteros haciéndoles agradable su estancia en esta población y velar por la dignidad de su ciudadanía”¹⁵.

En cuanto a los objetivos, se señaló que la asociación facilitaría todos los recursos posibles a los forasteros, para que estos pudiesen conocer las bellezas naturales, artísticas y arqueológicas de Tarragona y estuviesen informados de los hospedajes, los itinerarios, las vías de comunicación, entre otros datos de interés.

Desde estos primeros momentos ya se deja entrever cómo las rutas de los monasterios medievales de la comarca y los monumentos arqueológicos de época romana supondrán la base a partir de la cual organizar toda una promoción turística bajo el nombre de «Tarragona».

Para poder llevar a cabo este proyecto, la sociedad solicitaría medidas de mejora a las instituciones; controlaría el buen funcionamiento de las empresas; elaboraría un material de promoción turístico; promovería el excursionismo y haría todo aquello que hiciese más agradable y atractiva la venida de los turistas.

No fue hasta el día 3 de octubre de aquel año cuando se volvió a reunir la comisión organizadora para poder hablar de la celebración de la denominada «Reunión Magna», que tenía que servir para constituir de forma definitiva la asociación. Después

de hablar de los posibles entresijos, los reunidos acordaron invitar a todos los organismos y particulares de la población publicando un anuncio en la prensa, así como una representación de la Sociedad de Atracción de Forasteros de Barcelona, el Real Automóvil Club de Cataluña y el Centro de Naturales de Tarragona y su Campo, para que el acto tuviese el máximo reconocimiento prestigio.

La Reunión Magna tuvo lugar el 27 de noviembre de 1910 a las tres y media de la tarde en la sala de sesiones¹⁶ del Ayuntamiento de Tarragona. Una de las cosas que llaman más la atención del programa de actos de la sesión magna, es la invitación y participación de la Sociedad de Atracción de Forasteros de Barcelona, ya que en cierta medida tuvo las funciones de apadrinamiento de la nueva entidad. Si bien su presidente y político conservador, Domènec Juan Sanllehy Alrich¹⁷ (1847-1911), no pudo asistir, delegó sus funciones en el secretario, abogado y escritor Manuel Folch y Torres (1877-1928). Los lazos entre las dos entidades quedaron perfectamente definidos dentro del discurso «La atracción de forasteros» de Folch y Torres. A continuación aportamos un fragmento destacado del texto:

“Señores: Sociedad de atracción de forasteros de Barcelona tendrá por una de sus más legítimas satisfacciones su presencia en este acto de la constitución oficial de una entidad tarraconense hermana suya, que así puede llamarla no solo ya por su parecido fisonómico, sino por la identidad de origen, ya que una y otra han sido fruto de una misma entraña; de este amor santo que sentimos los catalanes por nuestra tierra, del noble deseo de que nuestra tierra sea querida también de los extranjeros después que les hayamos dado á conocer lo digna que es de ser amada”¹⁸.

Si tenemos en cuenta el número de autoridades, entidades y personas que asistieron a la asamblea magna el día 27 de noviembre de 1910 podemos concluir que el éxito de la convocatoria fue extraordinario.

Sociedad de Atracción de Forasteros y Turistas de Girona (1914)

Cuatro años después de constituirse oficialmente el Sindicato de Iniciativa de Tarragona lo haría el de Girona. A partir del análisis que podemos hacer de sus primeros Estatutos se desprende el especial hincapié que se perseguía en la necesidad de poner de relieve los valores naturales, históricos y artísticos de la ciudad de Girona pero también

de los diferentes pueblos y enclaves de interés de su provincia. A continuación aportamos el capítulo primero de sus Estatutos, donde queda perfectamente definida la idea anterior:

“Capítulo Primero «Objeto de la Sociedad» Artículo primero. El objeto de la Sociedad es el mismo que el que expresa su nombre. Para realizarlo, utilizará todos los medios adecuados y singularmente los que siguen:

- a) El de facilitar a los forasteros que visiten Girona, los medios que les puedan ser útiles en los referente a las bellezas naturales, artísticas y arqueológicas es esta capital, como también sobre hospedajes, itinerarios, vías de comunicación, etc.
- b) El de ejercer una acción privada sobre todos los servicios relacionados con la industria del turismo, especialmente sobre los que dependen del Estado, de las corporaciones provinciales y los ayuntamientos, a fin de poder modificar para los procedimientos y medios de acción propios de esta entidad.
- c) El de instar de la Administración pública, en todas sus esferas y ramas las mejoras y condiciones que se consideren convenientes en lo que se refiere a higiene, embellecimiento, policía, servicios públicos de toda clase, comodidades, alojamientos, medios de transporte de todo tipo, etc.
- d) Siendo Girona centro de interesantes excursiones, facilitar a los turistas las informaciones necesarias para visitar las excavaciones que se hacen en Ampúries, como también la región volcánica de Olot, las bellezas románicas de Sant Pere de Rosa, Besalú, Sant Joan de las Abadeses, Santa Maria de Ripio, las notables fábricas de corcho de Palafrugell, Palamós y Sant Feliu de Guixols, etc.
- e) El de hacer una activa propaganda por medio de la prensa diaria, folletos, monografías, hojas, postales y conferencias y de todas las formas de publicidad que se consideren propias para extender el conocimiento de nuestros tesoros artísticos y bellezas naturales hasta hoy día poco conocidas.
- b) Promover cuantas empresas, servicios y mejoras puedan coadyuvar a la Atracción de Forasteros, haciéndoles agradables su estancia en esta ciudad, y velar, además, por la dignidad de sus ciudadanos”¹⁹.

La nueva asociación, que ciertamente seguía los pasos de los sindicatos de Barcelona y Tarragona, estuvo formada por personas²⁰ tales como el arquitecto Rafael Masó, el pedagogo Cassià Costal, José Norat, Jaime Sagrera y el médico Bonaventura Carreras, entre otras. Todas estas personas dieron los primeros pasos en la organización de la actividad turística en las tierras de Girona.

De todas maneras, parece ser que esta entidad no conseguiría llevar a cabo grandes campañas o iniciativas tal y como sí realizarían otros sindicatos de iniciativa. No por ello dejó de editar algunas de las primeras guías turísticas de la ciudad, o convocar alguno de los primeros concursos de carteles turísticos.

Un aspecto que merece la pena destacar de los trabajos que llevó a cabo la Sociedad de Atracción de Forasteros y Turistas de Girona fue el de poner en valor el patrimonio urbano de la ciudad de Girona, así como las múltiples posibilidades que ofrecía. De este modo, se trabajaría en la promoción de los principales monumentos del centro antiguo de la ciudad, sin duda un atractivo aún hoy vigente.

La nueva actividad económica que envuelve al turismo poco a poco se irá consolidando en las tierras catalanas de Girona. De hecho, la promoción y el interés turístico por la ciudad ira ganando fuerza. Del mismo modo, y de una manera gradual, la zona litoral de la Costa Brava también se consolidará como zona de veraneo en los años anteriores a la guerra civil.

En los años previos a la guerra civil se llevarán a cabo iniciativas que perseguirán una potenciación de la zona litoral. Prueba de ello son las conocidas excursiones marítimas (“viatges blaus”) entre Barcelona y las principales localidades de la Costa Brava. A ello hay que añadir el surgimiento de las primeras urbanizaciones turísticas, como Sant Elm, S’Agaró o Tossa.

Fomento del Turismo de Menorca (1932)

Uno de los primeros pasos que se dieron en materia de organización turística en la isla de Menorca tuvo lugar en 1909 cuando dentro del propio Ateneo Científico Literario de Maó se creó una sección denominada Sociedad de Atracción de Forasteros y Excursiones. No podemos separar esta iniciativa del contexto histórico de inicios del siglo XX cuando se crearon los primeros fomentos del turismo, sindicatos de iniciativa o sociedades de atracción de forasteros en el Estado español con el propósito de captar esos primeros y deseados turistas.

Esta primera asociación de inicios del siglo XX fue pionera en Menorca llevando a cabo algunas de las primeras iniciativas en materia de promoción, sin embargo, los resultados obtenidos y el contexto menorquín de la época, hizo que estas iniciativas fueran bastante discretas.

Ya en tiempos de la Segunda República, más concretamente el 27 de junio de 1932, se crearía el Fomento del Turismo de Menorca, una entidad totalmente independiente aunque amparada por el Ateneo Científico Literario de Maó, la Cámara de Comercio, la Unión Mercantil y la Comisión del Patrimonio Histórico de Menorca.

Sus promotores eran personas comprometidas, visionarias y que vieron aquella “industria de los forasteros” como la posibilidad de introducir una nueva fuente económica para la isla menorquina en pro de una modernidad. Entre ellos cabe destacar a Domingo Estrada del Pilar (regidor del Ayuntamiento de Maó), José Cotrina Ferrer (presidente del Ateneo de Maó), Francisco Terrés Coll (presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación), Francisco Bisbal Cuchi (presidente de la Unión Comercial y Industrial), Ramón Bustamante Orfila (hotelero y propietario-director del Hotel Bustamante) y Francisco Hernández Sanz (presidente de la Comisión de Monumentos Históricos).

Algunas ideas que postulaban estas anteriores personas quedaron reflejadas entre los objetivos de la nueva entidad, y serían los siguientes:

“Para fomentar las visitas en aquella isla y hacerla partícipe de los beneficios que el turismo moderno proporciona a los pueblos, cabe organizar una entidad que recoja y canalice las iniciativas individuales y de carácter permanente, los esfuerzos que sólo de una manera aislada se realizan en el presente”²¹.

Poco tiempo después, más concretamente el 7 de agosto de aquel mismo año ya quedó constituida la primera junta directiva de la nueva entidad. Dicho equipo directivo estuvo formado por las siguientes personas: Juan Gomila Borrás (presidente), Juan Flaquer Fábregas (vicepresidente), Juan Victory Manella (secretario), Pedro Ripio Busquets (tesorero), Rafael Mercadal Seguí (contador), Juan Vives Llull (vocal), José Cardona (vocal), Ramón Pons Menéndez (vocal) y José María Taltavull Saura (vocal).

En esta primera etapa, es decir, entre 1932 y 1936, se trabajó intensamente en la difusión de una imagen idílica de la isla menorquina. Serán muy conocidos sus carteles de promoción, auténticas obras de arte. Sin duda hay que mencionar que en la junta directiva se encontrase como vocal el pintor Juan Vives Llull (1901-1982), pues algunas de sus obras de arte serían reproducidas en forma de carteles.

La idea era reproducir una imagen blanca y azul de la isla menorquina. De hecho uno de los eslogan publicitarios de estos primeros momentos será el de “Minorque l’ile blanche et bleue”.

El trabajo iniciado en estos primeros cuatro años se vería interrumpido con el inicio de la guerra civil. De hecho, el Fomento del Turismo de Menorca no reiniciaría sus actividades hasta el año 1946, cuando por iniciativa del político y alcalde de Maó, Juan Victory Manella volvió a abrir sus puertas.

Después de la presidencia de Juan Victory, obtendrán el cargo otras personalidades del panorama menorquín de la segunda mitad del siglo XX, tales como Miguel Coll (abogado del Estado y jefe de las Baleares), Carlos Mir Orfila (delegado de hacienda en Menorca), Joan Casals (empresario hotelero) o Nicolas Bordoy (empresario hotelero).

La disolución definitiva de la asociación tendría lugar el 10 de diciembre de 2012, cuando el Fomento del Turismo de Menorca convocó una asamblea extraordinaria aprobando su disolución y solicitando ser absorbidos por la fundación turística del Consell Insular de Menorca.

Fomento del Turismo de Ibiza y Formentera (1933)

Desde principios de siglo XX hasta llegados los años treinta, Ibiza y Formentera fueron unas islas donde había una carencia de servicios. Los medios de transporte eran rudimentarios, solo unos pocos privilegiados poseían automóvil, podía haber unos seis en toda la isla de Ibiza. Había servicios de autobuses en los principales pueblos pero eran insuficientes (un solo trayecto al día), y además mal conectados, ya que no permitían ir y volver el mismo día. Las conexiones marítimas eran escasas, una vez por semana con Mallorca y quincenalmente con Barcelona. Además, la ciudad presentaba una falta de limpieza e higiene.

Poco a poco empezaron a llegar los primeros viajeros, la mayoría de ellos procedentes de Mallorca. Como establecimientos de alojamiento solo había varias fondas, pero pronto, ante el inminente negocio del turismo se fueron creando hoteles, aunque estos no ofrecían casi ningún servicio más que el del alojamiento y la mayoría no tenían agua caliente. Obviamente la información para el viajero era prácticamente nula, por lo que los pocos que pasaban por las islas no podían llevarse una idea real de

lo que eran Ibiza y Formentera. En conclusión de lo único que gozaba era de sus obvios recursos naturales paisajísticos y de la hospitalidad de sus gentes.

Otro hecho importante para la inicial promoción de la isla fue que a principios de los años treinta se establecieron en Ibiza numerosos pintores, artistas y escritores extranjeros. Algunos de ellos fueron Mr. Jack Osgood, Walter Benjamín, Rafael Alberti, Raoul Hausmann, entre otros. Estos personajes dejaron constancia de su admiración por Ibiza en muchas de sus obras literarias, pictóricas o composiciones.

En el verano de 1933, antes de la constitución del Fomento del Turismo, se inaugura en Vara de Rey la International Tourist Office, cuya función principal era gestionar la llegada de cruceros al puerto, además contaban con la colaboración de importantes periódicos especializados de toda Europa. Su objetivo común era hacer de la isla de Ibiza una de las más interesantes escalas del Mediterráneo.

Desde el momento de su constitución el Fomento del Turismo de Ibiza y Formentera emprenderá prácticamente todas las acciones en materia de promoción que se llevaran a cabo en las Pitiusas. Este organismo se creó oficialmente el 12 de octubre de 1933, aunque reuniones realizadas varios meses atrás ya habían servido para concretar y designar sus funciones. Estas iban a ser principalmente la de reclamar al Patronato Nacional de Turismo²² que se ocupase de las Pitiusas; realizar acciones propias en materia de promoción y ayudar en la mejora de la accesibilidad de las zonas de interés turístico. Además se había acordado la petición de respaldo institucional a diferentes órganos oficiales como la Diputación Provincial de Baleares, los ayuntamientos locales, el Patronato Nacional de Turismo, la Compañía Transmediterránea, el Banco de Crédito Balear, la Salinera Española, y la Caja de Ahorros y Obras y Suministros.

Por último quedó nombrado el siguiente equipo directivo²³: Ignacio Wallis (presidente), Cesar Puget (vicepresidente primero), Bartolomé Rosselló (vicepresidente segundo), Abel Matutes Noguera (tesorero), Ramón Ferrer (secretario), Sr. Viñets (contable), Isidoro Macabich Verdera (vocal) y Tomas Schilichtkrull (asesor).

El primer proyecto llevado a cabo se acordó el día 2 de diciembre de 1933, este consistía en la edición de treinta y cinco mil sellos pro turísticos con bellos paisajes de Ibiza y Formentera así como también escenas típicas ibicencas. No tenían valor postal pero el Fomento del Turismo los incluía en todos los envíos que se realizaban tanto dentro como fuera de Ibiza. Mucha gente se acogió a esta simpática campaña, entre otras cosas porque solo se vendían a 1,50 pesetas el centenar.

Poco después, Ibiza y Formentera serían representadas por primera vez en una feria turística, como fue la VII feria de Barcelona. El Fomento estuvo presente con un stand de 4x3 metros, decorado con fotografías de Domingo Viñets, maniqués, cuadros aportados por la Caixa de Pensions per a la Vellesa i Estalvis y el escudo de la ciudad. También se expusieron muestras de artículos industriales y agrícolas como la sal, el jabón o las típicas “espartenyas” (esparteñas).

La promoción era uno de los numerosos puntos de los que se hacía cargo el Fomento del Turismo, sin embargo, desde sus filas también se apoyó la creación y la mejora de infraestructuras, una carencia fundamental a la hora de emprender la industria turística.

En la década de los años treinta fue cuando surgieron las primeras instalaciones hoteleras y residenciales, básicamente en Vila de Ibiza y Sant Antoni de Portmany²⁴. Destaca la apertura del emblemático Hotel Montsol²⁵ en el Paseo de Vara de Rey dentro de Ibiza ciudad en el año 1933.

A principios de los años treinta se crearon dos grupos de extranjeros residenciales²⁶, el primero estaba constituido por alemanes que huían del nazismo agrupados en la Bahía de Sant Antoni, mientras que el segundo grupo estaba integrado por americanos que se instalaron en la región de Santa Eulària.

El 18 de junio de 1934 se crearía la primera Oficina de Información Turística instalada dentro del Gran Hotel, «Ibiza información», allí los turistas podían resolver sus dudas y recoger información ya que publicaron una hoja bisemanal en tres idiomas bajo el mismo nombre de la agencia. Dicha oficina representaría el primer contacto de cara al público, hecho que se ha ido manteniendo hasta de la actualidad.

En estos primeros años se tiene constancia de numerosas acciones que realiza el Fomento, no solo en materia de promoción, sino también en otros aspectos relacionados con la actividad turística. Entre otros asuntos, cabe hacer aunque solo sea mención a: la solicitud de declaración de Monumento Nacional la necrópolis púnica de Es Puig des Molins; las obras de construcción del puerto de Formentera; el establecimiento de la línea marítima Denia-San Antonio; que la línea Palma-Valencia hiciera escala en Ibiza; la construcción de la carretera de Sant Francesc a Cap de Barbaria; el dragado de los puertos de Ibiza y San Antonio; el trabajo dedicado a estudiar diferentes propuestas para crear un turismo de invierno o la creación de nuevos caminos y mejora de las carreteras existentes.

A finales de octubre de 1934 se volvieron a reunir los miembros del equipo directivo para aprobar la edición de cincuenta mil ejemplares de un nuevo folleto *Ibiza*. El presupuesto era de cuatro mil pesetas. Cabe señalar que en esta etapa inicial, y a pesar de la gran presión de la prensa local, la visión del turismo aún seguía siendo bastante negativa. Por lo que no era tarea fácil conseguir apoyo a tales primeras propuestas, y más aún en unos tiempos donde la precariedad de recursos era el factor común en todos los ámbitos.

Pocos meses antes de la guerra, en el mes de marzo, el Fomento del Turismo encargó a la Imprenta Vich de Inca la edición de sesenta mil folletos escritos en dos idiomas, inglés y francés, los cuales estaban ilustrados con fotografías de Domingo Viñets. Su difusión la llevarían a cabo las principales agencias españolas y extranjeras por lo que este tendría un carácter más internacional. Pero esta última iniciativa se verá pronto frustrada por el estallido de la guerra civil. En el mes de junio se mandaron otros siete mil ejemplares, aunque pudieron ser repartidos muy pocos a causa de que el mes siguiente estalló el conflicto.

¹Juan José MOLINA VILLAR: *Termalismo y turismo en Catalunya: un estudio geohistórico contemporáneo*, tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 2004.

²Según Carlos ARCOS CUADRA: *De las grandes ventajas económicas que produciría el desarrollo del turismo en España (1909); La industria del turismo en España (1918)*, Barcelona, Reed, Servicio de Estudios de Banca Mas Sardà, 1974, p. 17, el primer Sindicato de Iniciativa se fundó en Grenoble en 1888.

³Es necesario señalar que el *Touring Club* español no se crearía hasta 1907. Sus inicios fueron unidos a la *Unión Velocipédica Española*.

⁴Antonio ARIÑO VILLARROYA: “Fiesta y turismo en la Comunidad Valenciana”, en *Revista Valenciana d’Estudis Autònoms*, 25 (cuarto trimestre, 1998), pp. 172-173.

⁵Según Francesc LÓPEZ PALOMEQUE: “El turisme”, en *Geografia general dels Països Catalans*, Vol. 5, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1994, p. 20, estos desplazamientos de veraneo tradicional no solo estarían reservados a las clases sociales más acomodadas, sino que también se llevarían a cabo por las clases sociales más populares.

⁶Marc BOYER: “El turismo en Europa, de la Edad Moderna al siglo XX”, en *Historia Contemporánea*, 25 (2002), pp. 25-27.

⁷Primeros Estatutos del Fomento del Turismo de Mallorca correspondientes a día 22 de noviembre de 1905. Este fragmento se ha extraído de Sebastià SERRA BUSQUETS: *Els elements de canvi a la Mallorca del segle XX*, Palma, Cort, 2001, pp. 111-112.

⁸Bartomeu BARCELÓ PONS y Guillem FRONTERA PASCUAL: “Història del turisme a les Illes Balears”, en *Welcome! Un segle de turisme a les Illes Balears*, Barcelona, Fundació La Caixa, 2000, p. 21.

⁹Dolors VIDAL CASELLAS: *L’imaginari monumental i artístic del turisme cultural. El cas de la revista Barcelona Atracció*, tesis doctoral, Universitat de Girona, 2005, p. 227.

¹⁰Luis Alfonso GARAY TAMAJÓN: *El ciclo de evolución del destino turístico. Una aproximación al desarrollo histórico del turismo en Catalunya*, tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2007, p. 84.

¹¹El regidor Francesc de A. Nel-lo también era el delegado de la Sociedad de Atracción de Forasteros de Barcelona.

¹²«Libro de Actas del Consejo Directivo (1910-1913)», Archivo del Sindicato de Iniciativa y Turismo de Tarragona, p. 1.

¹³Según Albert BLASCO PERIS: *Barcelona Atracción (1910-1936). Una revista de la Sociedad de Atracción de Forasteros*, tesis doctoral, Universitat Pompeu Fabra, 2005, pp. 67-69, la Sociedad de Atracción de Forasteros de Barcelona impulsó de diversas formas la constitución de entidades semejantes en otros territorios de Cataluña. Todas ellas, básicamente, tendrían cuatro denominaciones: «Sindicato de Turismo», «Sindicato de Iniciativa», «Sociedad de Atracción de Forasteros» o «Fomento del Turismo».

¹⁴«Libro de Actas del Consejo...», p. 2.

¹⁵Estatutos del Sindicato de Iniciativa de Tarragona (Sociedad de Atracción de Forasteros y Turistas), aprobados el 11 de abril de 1910. En «Libro de Actas del Consejo...», pp. 7-11.

¹⁶La sala de sesiones del Ayuntamiento de Tarragona fue el primer local social de la entidad con un carácter interino.

¹⁷El presidente de la Sociedad de Atracción de Forasteros de Barcelona, Domènec Juan Sanllehy, no asistió a la asamblea magna porque estaba muy atareado preparando el concurso y la representación de su asociación en el próximo Congreso de Turismo de Toulouse.

¹⁸*Diari de Tarragona*, 4 de diciembre de 1910, p. 1.

¹⁹Curiosamente, sus primeros Estatutos de 1914 ya fueron redactados y publicados en lengua catalana. En Núria GALÍ ESPELT: *Mirades turístiques a la ciutat. Anàlisi del comportament dels visitants del Barri Vell de Girona*, tesis doctoral, Universitat de Girona, 2005, p. 109.

²⁰*Ibid.*, p. 110.

²¹*Enciclopèdia de Menorca*, 12, Maó, Obra Cultural de Menorca, p. 71.

²²Luis FERNÁNDEZ FUSTER: *Historia general del turismo de masas*, Madrid, Alianza Universidad, 1991, pp. 284-310.

²³*Diario de Ibiza*, 4 de octubre de 1933.

²⁴Antònia RIPOLL MARTÍNEZ: “Un repàs a l’evolució històrica del turisme a les Balears”, en *Turisme societat i economia a les Balears*, Palma, Fundació Emili Darder, 1994, p. 81.

²⁵Sebastià SERRA BUSQUETS y Arnau COMPANY MATES: “El turismo en las instituciones y en el debate público”, en *Welcome! Un segle de turisme a les Illes Balears*, Barcelona, Fundació La Caixa, 2000, p. 75.

²⁶Bartomeu BARCELÓ PONS y Guillem FRONTERA PASCUAL: “Historia del turismo en las Baleares”, en *Welcome! Un segle de turisme a les Illes Balears, Barcelona*, Fundació La Caixa, 2000, p. 25.

LA PROMOZIONE TURISTICA DURANTE LA BELLE ÉPOQUE: IL CASO DELLA RIVIERA LIGURE*

Andrea Zanini
Università degli Studi di Genova

Introduzione

Il tema della promozione turistica e della sua evoluzione nel tempo non ha ricevuto, sino a oggi, particolare attenzione, sia nell'ambito degli studi di storia del turismo sia in quelli di storia del marketing¹. Ne è prova il fatto che le pubblicazioni disponibili sono generalmente frutto di lavori d'occasione, legati a esposizioni e mostre di materiale pubblicitario, che si sono concentrati sull'analisi dei supporti grafici e, dunque, sulla sola componente artistico-culturale². Minore spazio è stato invece dedicato all'analisi delle articolate dinamiche di natura economica e sociale legate alla elaborazione e alla promozione dell'immagine di una destinazione turistica. Non si tratta soltanto di indagare la produzione di guide e dépliant o l'apertura di uffici informazioni, ma di esaminare le modalità attraverso le quali i molteplici attori impegnati nel processo di costruzione del "prodotto turistico" si organizzano e si coordinano per far conoscere ai potenziali ospiti l'esistenza del prodotto stesso, vale a dire la località o la regione turistica, e le sue caratteristiche in termini di servizi disponibili e i relativi prezzi³.

A questo riguardo, ancora di recente John K. Walton ha ricordato come, dal punto di vista economico, le città balneari possono essere viste come organismi che lavorano congiuntamente per la costruzione di interessi e identità condivise, come appunto promuovere la località stessa sul mercato turistico⁴. Tale azione sinergica è la risposta a un problema che si manifesta in termini evidenti già nella seconda metà dell'Ottocento, quando la maggiore mobilità indotta dalla rivoluzione dei trasporti favorisce non soltanto un incremento dei flussi, ma anche la crescita della concorrenza a livello internazionale fra le destinazioni rivolte allo stesso target di consumatori. A differenza delle città d'arte, la cui unicità è facilmente percepibile da parte del visitatore, le cosiddette *villes de saison*, siano esse mete invernali o estive, marine o montane, si trovano a competere in un mercato sempre più agguerrito; ciò ripropone in

termini pressanti la necessità di individuare strumenti e canali promozionali adeguati per attirare la potenziale clientela⁵.

Per molto tempo sono i singoli operatori economici, *in primis* gli albergatori, a occuparsi di pubblicità – effettuando inserzioni su giornali, riviste, guide turistiche, o ricorrendo alla stampa di brochure, cartoline, dépliant, ecc. – allo scopo di reclamizzare la propria attività. Alcuni di essi non si limitano ad azioni episodiche, ma programmano interventi organici e sistematici inseriti all'interno di una precisa strategia aziendale, i cui benefici, però, sono spesso piuttosto modesti se raffrontati ai costi. Ciò non deriva da una incapacità gestionale, ma è conseguenza di caratteristiche proprie del mercato turistico: il forestiero, infatti, sceglie in primo luogo la meta in cui soggiornare e solo successivamente le strutture ricettive alle quali rivolgersi. Dunque gli elementi di attrazione non sono legati unicamente ai beni o ai servizi prodotti da una determinata impresa, ma dipendono da una molteplicità di fattori che, tutti insieme, concorrono a caratterizzare quella particolare destinazione. Per gli operatori del settore è dunque imprescindibile cambiare mentalità e affiancare alla *business promotion* una forte azione di *place promotion*⁶.

In quest'ottica gli interventi volti a costruire e disseminare l'immagine di una località possono essere paragonati alla produzione di un bene collettivo, dal momento che non vanno a esclusivo vantaggio di un determinato imprenditore, ma si estendono in primo luogo alla filiera turistico-alberghiera, con importanti ricadute sull'intero sistema economico. Ne consegue che il singolo non ha convenienza a investire in tale attività, poiché sopporterebbe costi ingenti a fronte di benefici di cui godrebbero gratuitamente e in larga misura anche altri soggetti. Ciò presuppone dunque un'iniziativa congiunta da parte di più attori economici, per la cui efficacia è essenziale non soltanto raggiungere un numero elevato di adesioni, ma anche individuare validi meccanismi di coordinamento, compito che è tipicamente affidato ad apposite associazioni a carattere interprofessionale, come le cosiddette “pro loco”, o agli enti pubblici locali⁷.

In realtà l'idea di organizzare la *réclame* per propagandare una località nel suo insieme non è nuova. Già nella prima metà dell'Ottocento ha inizio la produzione di opuscoli a carattere medico-scientifico e guide che illustrano le pregevoli caratteristiche di alcune mete turistiche, spesso in più lingue e con diffusione internazionale, ma sul finire del secolo tali iniziative sporadiche non sono più sufficienti. Per effetto del mutato scenario internazionale nel quale le diverse destinazioni sono chiamate a confrontarsi, il problema assume dimensioni maggiori rispetto al passato e richiede dunque l'adozione

di strategie più incisive: si tratta di prevedere azioni sistematiche e capillari, ad ampio raggio, per la cui attuazione è necessario adottare nuove soluzioni organizzative che consentano la partecipazione di tutti i soggetti coinvolti, pubblici e privati⁸.

Dunque già durante la Belle Époque il tema della promozione turistica solleva questioni tutt'oggi attuali, quali l'individuazione di modalità atte a favorire la cooperazione fra imprenditori in concorrenza fra loro, così come il possibile ruolo dell'associazionismo non profit e le competenze dei diversi soggetti pubblici, senza contare il complesso problema del reperimento delle risorse finanziarie da destinare a tali attività e della loro gestione⁹.

Questo contributo intende dunque far luce su tali dinamiche a partire dall'esperienza ligure, la cosiddetta "Italian Riviera", che tra Otto e Novecento si afferma in ambito italiano come una delle mete più note e frequentate dalle élites straniere. Particolare attenzione sarà dedicata alle strategie adottate e al ruolo giocato dai differenti attori coinvolti nel veicolare l'immagine di specifiche località allo scopo di competere sul mercato internazionale.

La Riviera come meta turistica

La nascita del turismo moderno lungo il litorale ligure può essere collocata attorno alla metà del XIX secolo quando in alcuni borghi costieri, considerati attraenti dai forestieri per le loro condizioni ambientali, inizia a svilupparsi un'offerta di servizi specifici. È un fenomeno molto circoscritto, non solo per l'esiguo numero di località interessate (Pegli a Ponente e La Spezia a Levante), ma anche per la ridotta entità dei flussi.

La situazione inizia a mutare negli anni sessanta, quando la pratica del soggiorno climatico invernale, già diffusa nella vicina Costa Azzurra, si sposta progressivamente verso est e giunge così a interessare la Riviera. Protagonisti sono ospiti facoltosi, inglesi in primo luogo, ma anche molti tedeschi e russi, che tra ottobre e aprile dimorano per lunghi periodi in alcune cittadine del Ponente, a cominciare da Sanremo e dalla vicina Bordighera¹⁰.

I ricchi forestieri arrivano in Liguria attirati proprio dalle sue risorse naturali: la bellezza del paesaggio e la mitezza del clima nei mesi freddi, in particolare adatto alla cura e alla prevenzione delle malattie polmonari. Ad accreditare la valenza turistico-terapeutica della regione concorrono non soltanto trattati medici che evidenziano i

benefici effetti dell'ambiente marino, ma anche opere letterarie in cui si esalta la bellezza dei luoghi; in questo ambito occupa un ruolo di indubbio rilievo il romanzo *Doctor Antonio* di Giovanni Ruffini (1855), che diviene subito molto popolare presso il pubblico inglese, contribuendo così a veicolare l'immagine della Riviera in ambito internazionale e ad alimentarne il "mito"¹¹.

Principali località turistiche della Liguria



Fuente: Andrea ZANINI: *Un secolo di turismo in Liguria. Dinamiche, percorsi, attori*, Milano, Franco Angeli, 2012, pp. 25, 37 e 59

L'afflusso dei forestieri diviene più consistente dall'ultimo quarto dell'Ottocento per effetto delle trasformazioni intervenute nel settore dei trasporti. Oltre al completamento della ferrovia litoranea e all'apertura di importanti direttrici verso l'entroterra piemontese e lombardo, grazie all'allacciamento con la Paris-Lyon-Méditerranée e all'apertura delle gallerie transalpine la Liguria entra a far parte di una più ampia rete di mobilità di respiro europeo. La regione viene così a beneficiare di una maggiore accessibilità, che favorisce non soltanto l'incremento degli arrivi, ma anche l'emergere di nuove destinazioni. Sul finire del secolo sono ormai numerose le stazioni turistiche rinomate a livello internazionale: Bordighera, Ospedaletti, Sanremo, Alassio e Pegli sul versante occidentale; Nervi, Santa Margherita, Rapallo, Sestri Levante e Levanto su quello orientale¹².

La disponibilità di mezzi di locomozione rapidi e confortevoli, se da un lato consente alla Riviera di attirare un numero più elevato di ospiti, dall'altro la espone alla concorrenza crescente delle *winter resorts* estere. Emerge dunque una competizione su

scala europea fra le principali mete elitare, che impone all'offerta di adeguarsi alle istanze di una clientela sempre più esigente. Anche se gli elementi climatico-ambientali non vengono meno, nella scelta della meta "ideale" sono ormai determinanti altri fattori, come l'appartenenza nazionale e la classe sociale degli ospiti, la presenza di servizi ricreativi e opportunità di svago¹³. Numerosi centri della costa ligure operano così un profondo ripensamento dell'organizzazione turistica e si dotano di luoghi di ritrovo e sociabilità alla moda, oltre a programmare eventi e manifestazioni di grande richiamo. Sono questi i fattori che, nel loro insieme, costituiscono l'immagine mondiale di una località turistica della Belle Époque, immagine che deve però essere veicolata efficacemente in ambito internazionale, ricorrendo appunto a nuovi canali di comunicazione e sperimentando forme di collaborazione pubblico-privato allo scopo di incrementare l'efficacia e l'efficienza delle iniziative poste in essere¹⁴. Con riferimento al primo aspetto rivestono particolare importanza i numerosi periodici turistici prodotti in questo periodo, mentre, per quanto concerne le iniziative di coordinamento, gioca un ruolo di rilievo l'organizzazione di forme collettive di pubblicità.

L'avvento dei *journals mondains*

Sul finire degli anni settanta compare in Liguria un nuovo strumento di comunicazione già diffuso da qualche tempo sul vicino litorale francese. È il cosiddetto *journal mondain*, un periodico appositamente pensato in chiave turistica, che svolge una duplice funzione: quella di strumento di informazione pratica a disposizione degli ospiti e di efficace canale promozionale volto a costruire l'immagine mondiale della località¹⁵.

In questo ambito la Riviera presenta molteplici esperienze editoriali, caratterizzate da diversa durata e fortuna. Infatti accanto a testate di cui escono soltanto pochi numeri, ad esempio il *Portofino Kulm Magazine*, altre, pur con cambiamenti di denominazione e riassetto organizzativi, rimangono attive per alcuni decenni. Tra le più longeve spiccano la *Liste Générale des Étrangers* di Sanremo e la *Liste des Étrangers de Bordighera*, nate rispettivamente nel 1879 e nel 1881 e pubblicate per oltre mezzo secolo; ancora, sempre a Sanremo, si possono ricordare *L'Indicateur de Sanremo* e *La Riviera*. Per quanto concerne i periodici di altre località, quelli più significativi sono senza dubbio il *Pro Nervi*, fondato nel 1893-94, la *Rapallo Revue* e la *Alassio Gazette and Visitors List*, che iniziano le pubblicazioni nel 1901, per concludere con *l'Ospedaletti Hivernal*, risalente al 1903¹⁶.

Al di là della lingua del titolo, al fine di raggiungere più efficacemente la clientela estera e incontrarne il gradimento, tutti i periodici propongono principalmente articoli in francese o inglese e talvolta, come nel caso del *Pro Nervi* e della *Rapallo Revue*, anche in tedesco. Anima delle diverse esperienze editoriali sono, di volta in volta, soggetti legati in modo più o meno stretto al settore turistico. Alcune iniziative nascono direttamente dal mondo dell'impresa: il *Portofino Kulm Magazine*, ad esempio, sorge con il preciso intento di propagandare l'omonimo albergo; anche la *Rapallo Revue*, avviata e diretta da Luigi Enrico Rondanina, titolare del locale Kursaal, nasce allo scopo di promuovere la neonata struttura ricreativo-ricettiva, ma ben presto amplia i propri orizzonti e diventa il principale periodico turistico del Golfo del Tigullio¹⁷. Parzialmente diversa è la matrice di *Ospedaletti Hivernal*, fondato da un medico operante in loco, il dottor Bartolomeo Altichieri: è un quindicinale molto apprezzato, scritto in francese, che riporta non solo bollettini meteorologici, ma anche note dettagliate di climatologia e di igiene; proprio per tale motivo, ottiene importanti riconoscimenti nell'ambito di esposizioni internazionali di idrologia e balneologia¹⁸.

Altre testate, poi, sono pubblicate da associazioni che nascono con il preciso intento di contribuire al miglioramento turistico del luogo in cui operano – le già citate pro loco, appunto – e decidono perciò di avvalersi di tale strumento¹⁹. Il caso più significativo è quello del *Pro Nervi*. Come suggerito dal titolo, è emanazione dell'omonimo sodalizio sorto nel 1893 che si propone di “contribuire al miglioramento di Nervi come stazione climatica e balneare”²⁰. A tal fine, oltre a curare l'organizzazione di feste, intrattenimenti, spettacoli e a fornire informazioni ai turisti, si fa carico di stampare un *journal mondain* come servizio alla comunità forestiera e canale pubblicitario per far conoscere la località²¹.

Per quanto riguarda i contenuti, possono essere individuate quattro aree ben distinte. Nella prima sono proposti articoli che descrivono le bellezze artistiche e paesaggistiche della zona e le sue caratteristiche ambientali; in questa sezione sono presentati anche temi di interesse locale che si ritiene utile portare a conoscenza dei lettori, allo scopo di far conoscere i risultati raggiunti o per influenzare la loro opinione in merito a particolari vicende. Una seconda parte contiene informazioni sulle diverse manifestazioni culturali e ricreative in programma – come spettacoli teatrali, concerti, balli, ricevimenti, manifestazioni sportive, feste, ecc. – o la cronaca di quelle appena concluse. Segue poi una terza sezione, che rappresenta una sorta di vademecum per i forestieri, dove trovano spazio soprattutto indicazioni pratiche, quali orari di

consultazione dei medici, indirizzi di insegnanti di lingue, di musica o di pittura, collegamenti ferroviari, tariffe postali e telegrafiche, ecc. L'ultima parte è costituita da inserzioni pubblicitarie di hotel, pensioni, nonché di attività commerciali e servizi di interesse per gli ospiti, che rivestono non solo finalità informativa, ma sono altresì fonte di introiti e, dunque, un mezzo per concorrere alle spese di stampa²².

L'elemento immancabile, spesso segnalato dal titolo stesso della pubblicazione, è però la *liste des étrangers*, o *visitors' list*, cioè l'elenco nominativo degli ospiti, con l'indicazione della nazionalità e della struttura presso la quale sono alloggiati. Oltre ad appagare la curiosità dei lettori, la *liste* attesta l'apprezzamento di cui gode la località e ne testimonia pertanto l'importanza e il prestigio. Per compilare tale sezione, i *journals mondains* si avvalgono della collaborazione degli albergatori, i quali, a loro volta, ne ottengono un importante ritorno di immagine²³.

Allo scopo di richiamare l'attenzione del turista e rendere più piacevole la lettura, molte riviste riportano poi un ricco apparato di illustrazioni – disegni e, successivamente, anche fotografie – in cui si presentano scorci panoramici della località oltre a immagini di eventi significativi; in taluni casi compaiono anche racconti, novelle e poesie, con chiara finalità di intrattenimento²⁴.

I *journals mondains* sono pubblicati con periodicità settimanale o quindicinale, molto spesso solo durante la stagione turistica, tanto da essere denominati anche *journals de saison*. La tiratura è sovente piuttosto elevata e raggiunge anche alcune migliaia di esemplari: ad esempio, del numero di marzo 1907 del *Portofino Kulm Magazine* sono stampate ben 10.000 copie²⁵. Oltre a quelle distribuite in loco è infatti prevista una diffusione sistematica e capillare almeno a livello europeo: tali periodici sono inviati gratuitamente a società ferroviarie e di trasporto marittimo, agenzie di viaggio, nonché alle sale di lettura di kursaal e grandi alberghi, cioè laddove è possibile intercettare turisti ai quali far conoscere la località e le sue attrazioni. Tra i destinatari vi sono anche medici, giornalisti, diplomatici, i quali, per la professione svolta o il ruolo ricoperto, possono influire sulle scelte di viaggio e soggiorno di molte persone. In questo modo, i *journals* divengono un efficace canale promozionale e, dunque, una leva di marketing turistico per costruire e veicolare l'immagine mondiale della località²⁶.

I faticosi esordi della pubblicità collettiva

Diversamente dai *journals mondains*, che fanno la loro comparsa già nell'ultimo quarto dell'Ottocento, in Liguria la pubblicità collettiva muove i primi passi solo all'alba del nuovo secolo. È un tema che sta particolarmente a cuore agli albergatori, ma che si rivela di difficile attuazione proprio perché richiede un approccio collaborativo fra operatori economici abituati a competere fra loro. Di queste problematiche si occupa a partire dal 1900 la Società Italiana degli Albergatori, l'associazione nazionale di categoria sorta l'anno precedente, che sprona i soci presenti nelle diverse località a ricercare nuove opportunità per promuovere congiuntamente le proprie strutture ricettive, allo scopo di contenere i costi e ampliare l'entità e l'efficacia degli interventi svolti²⁷.

Le resistenze, tuttavia, non mancano. Molti imprenditori faticano a comprendere i benefici per l'intera categoria derivanti da iniziative promozionali di natura collettiva e temono anzi che accordi di questo tipo altro non siano che un compromesso fra interessi contrapposti, una sorta di soluzione al ribasso che finirebbe unicamente per limitare la libertà di azione del singolo. Tali obiezioni, non sempre infondate, aiutano a comprendere le ragioni del limitato entusiasmo che incontrano simili proposte e, dunque, il loro scarso successo. Nonostante ciò, i casi di riuscita, sia pure con alcuni alti e bassi, non mancano. L'esempio più significativo è quello di Rapallo.

Agli inizi del Novecento, Rapallo, una cittadina di circa 10.000 abitanti sita nel Golfo del Tigullio, lungo la Riviera di Levante, ha già raggiunto una buona notorietà come centro climatico invernale e sta muovendo i primi passi anche come meta balneare estiva. La crescita dell'economia turistica ha sollecitato non soltanto l'apertura di nuovi alberghi, ma anche la nascita di iniziative funzionali a curare gli interessi turistici della località. La più importante è la Pro Rapallo, un'associazione senza fini di lucro che riunisce albergatori, esercenti, medici e alcuni maggiorenti locali, sorta nel 1897 allo scopo di "promuovere divertimenti e feste invernali ed estive per rendere più gradito il soggiorno ai forestieri, tutelando il miglioramento morale e materiale di Rapallo e cooperando all'incremento e al maggiore sviluppo della città come stazione climatica e balneare"²⁸.

Dunque, al pari di analoghi sodalizi nati in quegli anni, come la già citata Pro Nervi, lo scopo principale è quello di organizzare eventi di grande richiamo per attirare

e intrattenere i forestieri, sensibilizzare la civica amministrazione affinché adotti misure a sostegno del settore e promuovere l'immagine della località²⁹.

Nel 1902 il già menzionato Luigi Enrico Rondanina, cogliendo i suggerimenti della Società Italiana degli Albergatori, si adopera per la costituzione di un sindacato degli albergatori rapallesi, che, oltre a difendere gli interessi della categoria e a favorire “la cooperazione e la mutualità tra i soci”, si propone, appunto, di organizzare un sistema di pubblicità collettiva per gli alberghi di Rapallo, ad ampio raggio di diffusione e, per questo, più efficace rispetto alle iniziative dei singoli e ai tentativi portati avanti dalla Pro Rapallo³⁰.

Nella stagione invernale 1903-04 aderiscono all'iniziativa 17 strutture ricettive, che rappresentano oltre il 90 per cento dell'attrezzatura turistica locale. L'inserzione, apparsa su diverse testate italiane ed estere, riporta l'elenco degli esercizi, divisi in tre categorie (grand hotel, hotel e pensioni), con l'indicazione dei rispettivi titolari. Mancano informazioni puntuali circa i prezzi praticati e i servizi offerti, in relazione ai quali ci si limita a precisare “moderate charge” e “confort moderne”³¹.

Nonostante il successo sotto il profilo della partecipazione, e i positivi riscontri in termini di incremento dei flussi turistici, i problemi non mancano. Alcuni titolari vorrebbero che accanto ai nominativi delle singole strutture ricettive fossero indicate anche le tariffe applicate allo scopo di favorire una maggiore trasparenza e ridurre le asimmetrie informative esistenti. Altri, invece, non solo criticano aspramente la classificazione degli esercizi ricettivi, definendola “arbitraria”, ma, soprattutto, si oppongono con forza alla pubblicità dei prezzi che, a loro giudizio, rappresenterebbe un limite ingiusto alla libertà di azione del singolo imprenditore alla quale non intendono in alcun modo rinunciare. Sotto il peso di queste pesanti tensioni, nel 1906 il sindacato si scioglie³².

Bisognerà attendere cinque anni per riuscire a riannodare le fila degli operatori. Nel 1911 la Società degli Esercenti – un'associazione locale sorta nel 1909 che riunisce numerosi commercianti e titolari di pubblici esercizi, inclusi alcuni albergatori – apre il dibattito sulla necessità di riprendere la pubblicità collettiva³³. A cogliere la palla al balzo è Antonio Rigoli, proprietario dell'Hotel Eden, il quale propone di riavviare l'iniziativa su scala più ampia. A suo avviso, il nuovo sindacato degli albergatori dovrà curarsi di sviluppare quanto più possibile il movimento dei forestieri, di primaria importanza per il futuro di Rapallo. In particolare, per vincere la forte concorrenza internazionale egli ritiene indispensabile cambiare passo: “le iniziative, gli sforzi isolati

– precisa Rigoli – sono condannati fatalmente a cadere se non sono sorretti dal consenso e dall'appoggio effettivo di tutti gli interessati albergatori, esercenti, comune”. Osserva anche che sino a quel momento, invece, gli alberghi hanno danneggiato se stessi e la città “con la concorrenza... senza limiti”, oltre ad aver sopportato inutilmente ingenti costi “per una réclame fatta a spizzico, in proporzioni minime, e perciò inefficace o quasi”³⁴.

L'intento di Rigoli è in primo luogo quello di trovare un punto di convergenza fra gli albergatori attorno a quattro punti: l'avvio della pubblicità collettiva, per la quale si richiede anche la compartecipazione finanziaria del municipio; la classificazione delle strutture ricettive; la pubblicazione di un prezzo minimo per ciascuna categoria di hotel; l'istituzione di un ufficio speciale incaricato di coordinare tutte le operazioni e di effettuare verifiche circa il rispetto delle tariffe indicate³⁵. Appare perciò chiaro come, accanto all'attività prettamente promozionale, vi sia il tentativo di dare vita a un vero e proprio cartello, attraverso la definizione di prezzi minimi e l'individuazione di un organismo deputato a controllarne l'effettiva applicazione. Alla propaganda si affianca dunque una politica tesa a limitare la concorrenza e a incrementare così la redditività delle aziende alberghiere. Si tratta di una strategia già perseguita da tempo in altri paesi, ad esempio la Svizzera, ma che in Italia fatica ad affermarsi, a causa del prevalere di un forte individualismo fra gli operatori³⁶.

L'iniziativa sembra incagliarsi fra mille dubbi e resistenze, cosicché, per superare l'impasse entra in gioco il comune: agli inizi di ottobre invia una lettera a tutti gli albergatori invitandoli a una riunione per trovare un punto di convergenza in vista dell'imminente stagione invernale. Si tratta di una importante novità rispetto a quanto avvenuto sino a quel momento, dovuta al fatto che il sindaco Lorenzo Ricci, in carica dall'autunno 1910, in discontinuità con le amministrazioni precedenti ha basato parte consistente della sua campagna elettorale proprio sullo sviluppo del turismo e ora si adopera per dare attuazione a quanto programmato³⁷. L'intervento della civica amministrazione si inserisce dunque in questo nuovo corso della politica economica locale che punta sull'industria del forestiero quale settore in grado di assicurare una reale e duratura prosperità alla cittadina ligure, grazie a una sinergia tra azione municipale e investimenti privati. La scelta di avviare un “programma di réclame cumulativo” – come lo definisce lo stesso sindaco – rappresenta perciò un primo importante passo in tal senso³⁸.

Per procedere con questo ambizioso progetto di *place promotion* viene costituita un'apposita commissione composta da un rappresentante del comune, uno della pro loco, uno degli esercenti e due degli albergatori, con il compito di preventivare la spesa e individuare i giornali più idonei per la pubblicità. Viene deciso che le inserzioni riporteranno in ordine alfabetico i nomi degli esercizi ricettivi aderenti all'iniziativa, con l'indicazione del numero delle camere e del prezzo minimo di pensione. Inizialmente si ipotizza che tutti i partecipanti concorrano alle spese nella stessa misura, ma successivamente, per favorire la partecipazione delle strutture di minori dimensioni, si decide di prevedere un contributo di 10 lire per ogni camera. Viene per il momento accantonata l'idea di redigere una vera e propria classificazione degli alberghi, in passato fonte di non poche tensioni, ma si forniscono comunque al potenziale cliente due validi strumenti per orientarsi: il numero delle camere di ciascun esercizio ricettivo e il costo minimo³⁹.

Sebbene tutti i titolari siano esortati con forza a prendere parte all'iniziativa, per la stagione 1911-12 le adesioni sono solo 13 su 23, dunque minori rispetto al precedente tentativo, anche se dal punto di vista dimensionale le strutture in oggetto rappresentano quasi il 75 per cento dei posti letto complessivi. Al di là dello scetticismo circa la validità dell'operazione palesato da alcuni imprenditori, altri scelgono scientemente di non legarsi a un accordo di questo tipo poiché non intendono in alcun modo stabilire a priori un prezzo minimo, ma preferiscono essere liberi di usare tutti gli strumenti a disposizione per accaparrarsi gli ospiti, incluso il dumping⁴⁰.

Ai contributi dei 13 alberghi si aggiunge un finanziamento di 1.000 lire del municipio, cui si sommano quelli della pro loco e dell'associazione degli esercenti, che versano ciascuna 100 lire, oltre a 30 lire elargite dal Caffè Roma. Nel complesso le risorse a disposizione superano le 10.000 lire e vanno a finanziare un piano sistematico di inserzioni pubblicitarie su 17 testate, 16 delle quali straniere, rappresentate in prevalenza da quotidiani, cui si affiancano alcuni giornali illustrati. Dunque con tale campagna promozionale si intende raggiungere la clientela internazionale nelle sue diverse componenti e gli ambiti territoriali verso cui si indirizza riflettono pertanto i mercati sui quali si intende puntare maggiormente per incrementare il movimento turistico. A fare la parte del leone è la Germania, con ben sei testate (*Allgemeine Zeitung des Judentums*, *Berliner Tageblatt*, *Frankfurter Zeitung*, *Kölnische Zeitung*, *Kursbuch des Berliner Tageblatt* e *Über Land und Meer*), seguita dalla Gran Bretagna con tre (*Black and White*, *Daily Telegraph* e *Mornign Post*) e dall'Austria con due

(Neues Wiener Journal e Wiener Mode). Vi sono poi le edizioni parigine del Daily Mail e del New York Herald, l'Indépendance Belge, l'Italie (pubblicata a Roma, ma rivolta ai turisti esteri), la Novoye Vremya di San Pietroburgo e lo Stokolm Tageblatt⁴¹.

Arrivi turistici a Rapallo per luogo di provenienza nel 1912

<i>Luogo di provenienza</i>	<i>N.</i>	<i>%</i>
Italia	7.828	42,5
Germania	4.691	25,5
Gran Bretagna	2.727	14,8
America del Nord	898	4,9
Francia	508	2,8
Russia	434	2,4
Olanda	303	1,6
Austria	277	1,5
America del Sud	221	1,2
Svizzera	111	0,6
Belgio	96	0,5
Danimarca e Romania	81	0,4
Svezia e Norvegia	48	0,3
Altri paesi	207	1,1
<i>Totale</i>	<i>18.430</i>	<i>100,0</i>

Fonte: Elaborazione da *Il Mare*, 19 aprile 1913

Se si confrontano le aree geografiche coperte dalla pubblicità collettiva con quelle di provenienza dei turisti, il dato più evidente è l'apparente disinteresse per quella che, nei fatti, è la corrente più cospicua: nel 1912 oltre 7.800 ospiti sui 18.430 totali, pari al 42,5 per cento, sono infatti italiani.

In realtà va osservato che, da diversi anni, Rapallo, così come altre località della Riviera, vanta una duplice frequentazione: in inverno prevalgono gli stranieri, tedeschi (25,5 per cento), seguiti da inglesi (14,8 per cento) e nordamericani (4,9 per cento); in estate, invece, la domanda è essenzialmente nazionale, proveniente dalla stessa Liguria e dalle regioni limitrofe⁴². Le strategie promozionali adottate tengono dunque conto della bi-stagionalità dei flussi e delle caratteristiche dei due diversi segmenti di mercato⁴³. In particolare, per raggiungere la clientela estera è fondamentale in primo luogo rafforzare l'immagine di Rapallo tra le stazioni climatiche invernali in ambito internazionale; a tal fine la *place promotion* attuata mediante la pubblicità collettiva

risulta indispensabile. Viceversa, per avvicinare la clientela nazionale si possono efficacemente utilizzare altri canali meno onerosi, gestiti in autonomia dai singoli albergatori, ai quali si lascia dunque piena libertà di azione⁴⁴.

La campagna promozionale viene ripetuta in vista della stagione invernale 1912-13, ma, ancora una volta, non vi aderiscono tutti gli operatori. Per dare maggiore incisività, il comune, decide di raddoppiare lo stanziamento, cosicché è possibile allargare a 22 le testate interessate⁴⁵. La decisione è motivata dal fatto che dal 1912 il municipio inizia a riscuotere dai forestieri la tassa di soggiorno, istituita dallo stato proprio per assicurare agli enti locali maggiori risorse per migliorare i servizi turistici e sostenere le attività di propaganda e di informazione⁴⁶. L'intervento è riproposto anche nella successiva annata 1913-14, sebbene alcuni albergatori comincino a defilarsi, non è chiaro se per tensioni interne o per motivi di altra natura. Nel 1914-15, invece, l'iniziativa viene sospesa, non senza polemiche, e lo scoppio della guerra ne sancisce la definitiva cessazione⁴⁷.

Si tratta dunque di un'esperienza di breve durata, ma significativa poiché rappresenta uno dei pochi casi di successo in questo campo a oggi noti. La sua concreta attuazione è possibile grazie a un ruolo attivo del municipio, che non si limita a plaudere all'iniziativa, ma esplica un'importante attività di coordinamento e di stimolo all'azione privata oltre a investirvi cospicue risorse finanziarie. Non è certo un'azione disinteressata: anche le finanze municipali, infatti, traggono beneficio dall'incremento dei flussi turistici per effetto del maggior gettito delle imposte sui consumi e di altri tributi minori. È altresì rilevante rimarcare il fatto che, oltre agli albergatori, si riescano a coinvolgere altri soggetti, come l'associazione degli esercenti e la pro loco. Da questo punto di vista, il caso rapallese anticipa quelle logiche di azione sinergica tra pubblico e privato che troveranno concretizzazione a partire dal 1926 con la nascita delle Aziende autonome di cura soggiorno e turismo⁴⁸.

Considerazioni conclusive

Il tema della promozione turistica tra Ottocento e Novecento si presenta dunque piuttosto articolato e meritevole di maggiori approfondimenti per quanto riguarda le modalità organizzative e i canali utilizzati. L'indagine sull'esperienza ligure, di cui questo contributo presenta i primi risultati, fa luce sulla dinamicità di alcune località, dove il tessuto socio-economico comprende prontamente la portata delle nuove sfide e,

nonostante le resistenze di alcuni attori, si adopera efficacemente per individuare risposte idonee. In quest'ottica sono stati presi in esame due strumenti di *place promotion*: i *journals mondains*, che durante la Belle Époque si diffondono in tutte le principali mete turistiche della regione e diventano un importante veicolo propagandistico a livello internazionale, e la pubblicità collettiva.

Con riferimento a quest'ultimo aspetto, l'elemento più significativo è che le iniziative di maggiore successo sono legate all'azione trainante di un soggetto, pubblico o privato, capace di gestire processi complessi che coinvolgono singoli e gruppi portatori di istanze differenti. Siamo dunque in presenza di una vera e propria *governance* della destinazione turistica, che si è definita in maniera spontanea, prima ancora che i mutamenti del quadro normativo assegnino istituzionalmente tale ruolo a specifici enti. Si tratta però di una *governance* ancora parziale, dal momento che gli organismi deputati si fanno carico essenzialmente di promuovere la località sul mercato turistico, ma non si pongono ancora in termini compiuti il problema di elaborare e costruire l'immagine della località stessa. È comunque la prima importante tappa di un più lungo cammino.

*Il presente saggio rientra nel progetto di ricerca "Turismo d'élite e trasformazioni economiche in Liguria tra Otto e Novecento", finanziato dall'Università degli Studi di Genova (Bando PRA 2012).

¹Tra i pochi studi di questo tipo si vedano in particolare: John BECKERSON: "Making leisure pay: the business of tourist marketing in Great Britain 1880-1950", in *Business Archives*, 76 (1998), pp. 1-11; Sven RAFFESTIN: "De la promotion touristique et de l'hôtellerie a Genève entre les XIVe et XXe siècles", in *Le Globe*, 150 (2010), pp. 33-55; e Dylan J. ESSON: "Winter sports under a summer sun: the marketing of Sun Valley ski resort in the 1930s", in *Journal of Historical Research in Marketing*, 4-4 (2012), pp. 554-577.

²La bibliografia è decisamente vasta e non è possibile riportarla in questa sede. Con riferimento al caso ligure si veda Maria Teresa ORENGO e Franco SBORGI: *Turismo d'autore. Artisti e promozione turistica in Liguria nel Novecento*, Cinisello Balsamo, Silvana Editoriale, 2008. Sui limiti di un'analisi circoscritta al solo esame dei contenuti pubblicitari si rimanda a Stefan SCHWARZKOPF: "The subsiding sizzle of advertising history. Methodological and theoretical challenges in the post advertising age", in *Journal of Historical Research in Marketing*, Vol. 3, 4 (2011), pp. 528-548.

³Laurent TISSOT: "Storia del turismo e storia economica: considerazioni metodologiche ed epistemologiche", in Andrea LEONARDI e Hans HEISS (eds.): *Tourismus und Entwicklung im Alpenraum, 18.20. jh. / Turismo e sviluppo nell'area alpina, secoli XVIII-XX*, Innsbruck, Vienna, Monaco di Baviera, Bolzano, Studien Verlag, 2003, pp. 32-33; Maria Luisa CAVALCANTI: "Traguardi consolidati e problemi irrisolti della storia economica del turismo", in Andrea LEONARDI e Hans HEISS (eds.): *Tourismus und Entwicklung im Alpenraum...*, p. 58.

⁴John K. WALTON: "Seaside Tourism in Europe: Business, Urban and Comparative History", in *Business History*, Vol. 53, 6 (2011), pp. 900-916.

⁵Cédric HUMAIR: “The Long Depression and its impact on Swiss tourism: from Manchester Liberalism to the beginnings of ‘organized capitalism’ (1873-1913)”, paper presentato alla European Business History Association Conference (Atene, 24-26 agosto 2011). Disponibile online: <http://www.ebha.org/ebha2011/files/Papers/Athens-Tourism-Humair.pdf>

⁶Andrea BONOLDI: “Organizzazioni e sviluppo turistico: l’esperienza tirolese (1870-1914)”, in Andrea LEONARDI e Hans HEISS (eds.): *Tourismus und Entwicklung im Alpenraum...*, pp. 385-387.

⁷Andrea BONOLDI: “Organizzazioni e sviluppo turistico...”, pp. 387-388.

⁸Cédric HUMAIR: “The Long Depression and its impact on Swiss tourism...”, pp. 2-5.

⁹Patrizia BATTILANI: *Vacanze di pochi, vacanze di tutti. L’evoluzione del turismo europeo*, Bologna, Il Mulino, 2009 (2.^a ed.), pp. 38-40. Per avere un’idea della centralità di tali tematiche è sufficiente pensare ai numerosi studi di *destination management* pubblicati negli ultimi anni o, con riferimento all’Italia, ai molti saggi in tema di sistemi turistici locali.

¹⁰Andrea ZANINI: *Un secolo di turismo in Liguria. Dinamiche, percorsi, attori*, Milano, Franco Angeli, 2012, pp. 17-20.

¹¹Andrea ZANINI: *Un secolo di turismo in Liguria...*, pp. 20-21.

¹²Andrea ZANINI: *Un secolo di turismo in Liguria...*, pp. 26-28.

¹³Andrea ZANINI: *Un secolo di turismo in Liguria...*, pp. 36-38.

¹⁴Su questi temi si veda, da ultimo, Andrea ZANINI: “Da health resorts a salons d’Europe. Sociabilità culturale e turismo d’élite in Liguria nel secondo Ottocento”, in *Memoria e Ricerca*, Vol. 22, 2 (2014), pp. 93-108.

¹⁵Per un quadro d’insieme si rinvia a Suzanne CERVERA: *La Belle Époque de la presse mondaine, 1881-1939*, Nice, Alandis, 2002. Alcune di queste problematiche sono affrontate anche in Andrea ZANINI: “Da health resorts a salons d’Europe...”, pp. 105-107.

¹⁶Cesare BADUEL: *Atti del IX° Congresso nazionale di Idrologia, Climatologia e Terapia fisica*, Perugia, Unione Tipografica Cooperativa, 1908, pp. 636-637; Dino TAGGIASCO: *Bordighera*, Sanremo, Gandolfi, 1930, p. 206; Roberto BECCARIA: *I periodici genovesi dal 1473 al 1899*, Genova, Associazione Italiana Biblioteche, Sezione Ligure, 1994, pp. 471-472; Alberto POLITI: *Ospedaletti: un po’ di storia*, Pinerolo, Alzani, 1995, p. 55; Riccardo BUELLI: “Portofino Kulm”, in *Camogli Paese modello, 1815-1915. Uomini e storie del Risorgimento*, Genova, Corigraf, 2005, pp. 133-141; e Alessandro BARTOLI: *Le colonie britanniche in Riviera tra Ottocento e Novecento*, Savona, Fondazione “A. De Mari”, 2008, pp. 51-54.

¹⁷*Rapallo Revue*, 15 aprile 1906 e Riccardo BUELLI: “Portofino Kulm...”, p. 141.

¹⁸Cesare BADUEL: *Atti del IX° Congresso nazionale di Idrologia...*, pp. 636-637. La testata è segnalata anche dalla guida Baedeker. Si veda Karl BAEDEKER: *Die Riviera und das Südöstliche Frankreich*, Lipsia, Baedeker, 1913 (5.^a ed.), p. 156.

¹⁹Sul ruolo delle pro loco si vedano: Andrea BONOLDI: “Organizzazioni e sviluppo turistico...”, pp. 397-407 e Cédric HUMAIR: “The Long Depression and its impact on Swiss tourism...”, pp. 2-3.

²⁰*Pro Nervi*, 15 febbraio 1895. Sulle attività della Pro Nervi si veda Giovanni MARIOTTI: *Dieci anni di lavoro per Nervi*, Borgo S. Dalmazzo, Istituto Grafico Bertello, 1958, pp. 15-16; riferimenti anche in Andrea ZANINI: “Da health resorts a salons d’Europe...”, pp. 103-104.

²¹*Pro Nervi*, 15 febbraio e 1.º marzo 1895 e Karl BAEDEKER: *Italy. Handbook for Travellers. First Part: Northern Italy, including Leghorn, Florence, Ravenna and Routes through Switzerland and Austria*, Lipsia, Karl Baedeker Publisher, 1903 (12.ª ed.), p. 97. Su questa testata si veda inoltre Roberto BECCARIA: *I periodici genovesi...*, pp. 471-472.

²²A seconda delle scelte redazionali, le inserzioni pubblicitarie possono essere concentrate in una o più pagine, oppure distribuite con una certa regolarità lungo l'intero giornale.

²³Talvolta la *liste des étrangers* è pubblicata, sia pure non sistematicamente, anche su altre testate che, pur non essendo un vero e proprio *journal mondain*, sono comunque sensibili alle problematiche turistiche. Un esempio è rappresentato dal settimanale rapallense *Il Mare*.

²⁴Queste aree tematiche sono rintracciabili in tutte le testate citate in precedenza. Va però segnalato che le diverse politiche editoriali di ciascuna e le esigenze contingenti portano di volta in volta a destinare maggiore o minore spazio all'una o all'altra.

²⁵Riccardo BUELLI: "Portofino Kulm...", p. 141.

²⁶*Rapallo Revue*, 15 aprile 1906. In proposito si vedano anche le osservazioni di Cédric HUMAIR: "The Long Depression and its impact on Swiss tourism...", p. 10.

²⁷*Rivista degli Alberghi*, 15 aprile 1900 e 1 agosto 1901. Il tema è ripreso, sempre sulla medesima testata (che è l'organo ufficiale della Società degli Albergatori), anche negli anni successivi. Si veda *Rivista degli Alberghi*, 25 gennaio, 8 e 15 febbraio 1908; 25 gennaio, 1 e 8 febbraio 1909; 13 giugno 1910; 30 ottobre 1911; 25 marzo 1912. Sulla nascita della Società Italiana degli Albergatori si rinvia a Marco TEODORI e Andrea ZANINI: "Les organisations patronales dans le secteur touristique: le cas de l'industrie hôtelière italienne (1899-1946)", in Danièle FRABOULET e Pierre VERNUS (dirs.): *Genèse des organisations patronales en Europe (19^e-20^e siècles)*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2012, pp. 279-289.

²⁸*Piccola guida illustrata amministrativa, commerciale, industriale di Rapallo, Santa Margherita Ligure, Portofino*, Sanremo, Malagoli e C., 1903, pp. 43-44.

²⁹Andrea ZANINI: *Un secolo di turismo in Liguria...*, pp. 35-38, 44-45 e Id.: "Da health resorts a salons d'Europe...", pp. 102-104.

³⁰*Il Mare*, 29 luglio 1911.

³¹Francesco FONTANELLA: *Annuario Fontanella. Guida completa della Riviera Italiana di Levante e Ponente*, Sanremo, Tipografia Ligure, 1904 (3.ª ed.), inserto pubblicitario con pagine non numerate.

³²*Il Mare*, 29 luglio 1911.

³³*Il Mare*, 17 luglio 1909. Una associazione degli esercenti di Rapallo esisteva già alcuni anni addietro, ma si era poi dissolta a causa di conflitti interni. È perciò probabile che il sodalizio nato nel 1909 sia in realtà una ricostituzione del precedente.

³⁴*Il Mare*, 5 agosto 1911. I puntini sono nel testo originale.

³⁵*Il Mare*, 5 agosto 1911.

³⁶Cédric HUMAIR: "The Long Depression and its impact on Swiss tourism...", pp. 6-7. Per un altro esempio, sempre italiano, si veda Andrea ZANINI: "Verso una politica turistica nazionale. Gli albergatori italiani di fronte alla prima guerra mondiale", in Patrick GASSER, Andrea LEONARDI e Gunda BARTH-SCALMANI (eds.): *Krieg und Tourismus im Spannungsfeld des Ersten Weltkrieges / Guerra e Turismo nell'area di tensione della Prima Guerra Mondiale*, Innsbruck, Vienna, Bolzano, StudienVerlag, 2014, pp. 320-321.

³⁷Andrea ZANINI: *Un secolo di turismo in Liguria...*, pp. 33-34.

³⁸*Il Mare*, 7 ottobre 1911.

³⁹*Il Mare*, 7, 14 e 21 ottobre 1911.

⁴⁰Per alcuni riferimenti in proposito si veda *Il Mare*, 21 ottobre 1911.

⁴¹*Il Mare*, 18 novembre 1911.

⁴²Non esistono specifiche statistiche per conoscere con precisione la provenienza dei turisti italiani. Le uniche indicazioni sono quelle desumibili dalle liste dei forestieri presenti negli alberghi. Per l'anno in esame si veda *Il Mare*, 20 e 27 luglio, 4, 11 e 18 agosto 1912; alcune indicazioni per il periodo precedente sono pubblicate sulla *Rivista degli Alberghi*, 13 giugno 1910.

⁴³Il diverso approccio è percepibile anche scorrendo la *Rapallo Revue* che, diversamente da altri *journals mondains*, non sospende la pubblicazione, ma cambia sensibilmente i contenuti e la lingua di edizione al fine di adattarsi alla diversa clientela di riferimento.

⁴⁴Va ricordato che, ancora in questi anni, non tutti gli alberghi sono aperti anche nella stagione estiva. Nel 1912, ad esempio, risultano essere una quindicina. In *Il Mare*, 22 giugno 1912.

⁴⁵L'elenco completo è riportato su *Il Mare*, 2 novembre 1912. Si vedano anche i commenti positivi della Società Italiana degli Albergatori pubblicati sulla *Rivista degli Alberghi*, 20 maggio 1912.

⁴⁶Nel primo anno di applicazione del nuovo tributo, vale a dire dal 10 maggio 1912 al 9 maggio 1913, il comune di Rapallo incassa oltre 25.000 lire. Si veda al riguardo *Il Mare*, 24 maggio 1913. Sul contesto in cui avviene l'introduzione della tassa di soggiorno si rinvia a: Rosanna SCATAMACCHIA: "Alle origini dell'industria del forestiero in Italia: percezioni, analisi, proposte", in *Società e storia*, 22 (1999), pp. 281-326 e Annunziata BERRINO: *Storia del turismo in Italia*, Bologna, Il Mulino, 2011, pp. 195-200.

⁴⁷*Il Mare*, 18 gennaio 1913, 22 novembre 1913, 9 gennaio 1915.

⁴⁸Al riguardo si rinvia a Andrea ZANINI: *Un secolo di turismo in Liguria...*, pp. 44-47 e alla relativa bibliografia.

EL TURISMO ENOLÓGICO EN ESPAÑA E ITALIA: NACIMIENTO Y DESARROLLO ENTRE LOS SIGLOS XX-XXI

Manuel Vaquero Piñeiro

Sin duda uno de los fenómenos más llamativos de la sociedad que se ha ido forjando a lo largo del siglo XX en los países desarrollados es el turismo de masas y sus múltiples ramificaciones¹. Aunque pueda parecer una simplificación excesiva, dada la dimensión cuantitativa y cultural alcanzada por el sector turístico se ha llegado incluso a postular que hoy en día cualquier persona puede convertirse en un turista dispuesto a viajar por el simple deseo de conocer y de romper con los quehaceres cotidianos lejos de casa. Si en las sociedades tradicionales el tiempo dedicado al descanso y a la diversión estaba vinculado al tiempo de la fiesta y a la dimensión religiosa de la vida, en la actualidad el turismo ha impuesto otras prioridades, un nuevo modo de comportarse y de concebir la relación de las personas con el mundo. Indagar cuáles sean las causas que empujan cada año a millones de personas a viajar y convertirse en “turistas”² viene generando de un tiempo a esta parte un fértil terreno de reflexión científica pues para muchos estudiosos el turismo encarna el aspecto más emblemático de una sociedad en la que libertad y prosperidad económica también se miden por la capacidad de desplazarse por motivos de placer³.

Aunque nos hallemos ante un tema resbaladizo que, por admitir una pluralidad de enfoques aconseja no aventurarse en explicaciones demasiado esquemáticas, de todas formas es innegable, que aplicando una visión histórica, el bienestar que trajo consigo el desarrollo económico occidental posterior al segundo conflicto mundial supuso para amplios sectores obreros y populares la oportunidad de descubrir las vacaciones fuera de casa, pudiendo dedicar parte de su tiempo libre al descanso y a la diversión⁴. Sin remontarnos hasta la época del Grand Tour, considerado por muchos estudiosos el punto de arranque del turismo moderno⁵, y dejando también a un lado los comportamientos típicos de las élites de los siglos XIX y XX, la consolidación del *welfare state* a mediados del siglo XX produjo que lo que hasta entonces había sido un privilegio al alcance de pocos llegase a ser una posibilidad al alcance de muchos⁶.

Si bien no faltan visiones críticas acerca del aumento del consumismo que ha generado la conquista del tiempo libre⁷, no se puede dejar de reconocer que en los países europeos occidentales los dorados años cincuenta y sesenta propiciaron el turismo de “sol y playa” el cual, al masificarse y en menos de dos décadas, fue capaz de crear un sólido sector económico. La magnitud del fenómeno es sobradamente conocida y en algunos países, como Italia, donde el desarrollo económico cuajó más tarde, todo ello favoreció ritos que hasta hace poco han marcado pautas en el comportamiento colectivo. Aún sigue vivo el recuerdo de cuando, a comienzos de agosto, las fábricas de las grandes ciudades industriales del norte paraban las máquinas y los barrios periféricos se vaciaban al tiempo que las autopistas se llenaban de automóviles camino de las localidades costeras; en este clima nacional, el verano, la estación reservada por antonomasia a las vacaciones, se transformaba en una especie de paréntesis que dividía en dos el año de la gente.

Por estas y otras muchas razones, es innegable que las décadas centrales del siglo XX convirtieron la cuenca mediterránea en meta turística para millones de turistas del norte de Europa⁸. Cabría incluso afirmar que en términos de división internacional del trabajo los países del área mediterránea se especializaron en la creación de servicios turísticos, proceso que entre otras cosas trajo aparejada la masiva urbanización y hasta la destrucción de grandes tramos de costa para satisfacer la demanda turística procedente de aquellas áreas económicamente más avanzadas. De todas formas algunas cifras sobre el movimiento de extranjeros en Italia durante la primera mitad del siglo XX demuestran que el país transalpino ya desde los años veinte del siglo venía siendo una meta turística capaz de generar flujos de millones de visitantes⁹. Por más que hasta 1931 los datos sobre el número de turistas procedentes del extranjero no dejen de ofrecer bastantes dudas, en los años veinte los llegados a Italia pasaron de 604 000 en 1922 a 1 290 000 en 1930. A nivel mundial los años treinta se abrieron con los efectos de la tremenda crisis económica de 1929, pero aun así el número de los que visitaron Italia pasó de casi dos millones en 1931 a más de cinco en 1937. Crecimiento lógicamente interrumpido tras el estallido del segundo conflicto mundial. En 1940 solo atravesaron la frontera italiana 419 000 viajeros y las estadísticas no nos permiten saber si eran únicamente turistas. Lo que parece seguro es que inmediatamente después de la guerra, en 1947, el número de extranjeros volvió a subir hasta rozar las 800 000 unidades. Si bien en la segunda mitad de los años cuarenta las condiciones económicas del país eran desastrosas, las tropas americanas estacionadas en el país y el glamour de

las estrellas del cine jugaron un papel decisivo en la creación del mito italiano en los Estados Unidos para cuyos habitantes, muchos de ellos de ese mismo origen, se impuso la moda de visitar Roma, Nápoles, Florencia o Capri por citar algunos de los lugares que, aún hoy, a comienzos del siglo XXI, siguen atrayendo un flujo incesante de turistas provenientes del otro lado del Atlántico.

Volvamos a lo que nos indican las estadísticas. Apenas dos años después de la guerra ya se aprecia el inicio de una robusta recuperación, lo que demuestra que Italia supo utilizar el turismo para acelerar la reconstrucción de su base económica y para difundir una nueva imagen internacional. La tendencia se vuelve mucho más sólida a partir de 1950 cuando las estadísticas oficiales recogen que los extranjeros llegados a Italia superaron el millón y medio, tendencia que durante los años cincuenta se transformó en un fenómeno de masas que permitió dejar atrás en menos de una década los recuerdos de desolación y de miseria¹⁰. En 1955 se superaron los diez millones de visitantes y tres años más tarde, en pleno boom económico, se alcanzaron los veinte millones. Movimiento alcista que a lo largo del último tramo del siglo XX conoció una decidida aceleración ya que entre 1962 y 1998 se pasó de los 34 a los 103 millones de turistas extranjeros que visitaron Italia, crecimiento que prosiguió después de 2000, alcanzándose los 163 millones en 2007¹¹. Ahora bien, aunque los datos absolutos indican las etapas principales de esta construcción, en términos porcentuales se aprecia sin embargo un cambio que merece la pena ser señalado en cuanto ayuda a encuadrar mejor lo que se dirá más adelante. Si hasta 1977 más de la mitad de los llegados a Italia lo hicieron para disfrutar de las vacaciones en alguna localidad costera, desde entonces se fue materializando una progresiva pero constante reducción del turismo playero hasta alcanzar en 2007 el 24%, descenso al que paralelamente correspondió un robusto aumento del turismo en las ciudades de arte hasta alcanzar un 46%. Cabría la posibilidad de decir menos playa y más cultura.

Otros aspectos que ayudan a explicar lo que estamos viendo es que la Italia de mediados del siglo XX asistió a la generalización tanto del automóvil como del transporte aéreo¹², lo que contribuyó de forma decisiva a impulsar un turismo de masas tras de cuyo fomento nos consta que hubo toda una serie de iniciativas públicas destinadas a consolidar uno de los principales sectores de la terciarización de la economía nacional. Se potenciaron las funciones del ENIT (“Ente nazionale italiano per il turismo”)¹³ y se llevó a cabo un amplio abanico de programas para el desarrollo del sector hotelero. Un aspecto relevante de la política económica fue incentivar la

multiplicación de agencias de viaje, reflejo también de los cambios socioeconómicos que estaba viviendo la sociedad¹⁴, toda vez que sin ese sector y sin la emergencia de nuevas figuras profesionales habría resultado imposible organizar las vacaciones de millones de personas para las cuales utilizar los servicios de un *tour operator* era incluso símbolo de modernidad porque finalmente se abandonaba la vieja costumbre de ir a casa de parientes o amigos. Entre otras muchas cosas todo esto implicó que el turismo desde los años cincuenta en adelante pasase a ser un criterio para medir la posición social y económica de las personas que buscaban a través de la publicidad y de las agencias de viaje un nuevo modo de vivir y de organizar su tiempo libre.

La razón de una introducción tan larga y que aparentemente no guarda relación alguna con el tema que se desea afrontar se debe al hecho de que, a partir de los años setenta-ochenta, el sector turístico en Europa en general y en los países mediterráneos en particular comenzó a vivir una profunda transformación, hasta el punto de que el concepto tradicional de dedicar un solo periodo del año a las vacaciones empezó a ser reemplazado por una idea mucho más fragmentada y elástica. Todo ello produjo que a finales del siglo pasado, además del modelo clásico de turismo que continuó vigente, se fue imponiendo una amplia gama de modalidades sectoriales o temáticas que favorecieron un diferente modo de vivir y organizar el tiempo reservado al turismo. El mes de vacaciones que suponía permanecer gran parte del verano en un único lugar fue reemplazado por una pluralidad de actividades distribuidas sin solución de continuidad a lo largo del año y alimentadas por una oferta de servicios turísticos adaptada a un mercado elástico dominado por la búsqueda de metas y estímulos concentrados en unos pocos días.

Es por ello que, como rasgo característico de la sociedad posmoderna o posindustrial, cabría la posibilidad de indicar que nos encontramos ante un sector, el turístico, que se ha vuelto mucho más segmentado y por lo tanto más difícil de acotar¹⁵. Hasta cierto punto se echan de menos las fiables estadísticas sobre la llegada de millones de turistas o la ocupación hotelera durante semanas. Ahora, bien, por efecto de la división y de un concepto cada vez más personalizado del ocio, se ha vuelto más difícil la recogida de información cuantitativa que, no podemos ignorarlo, continúa siendo fundamental para definir las características del fenómeno que estamos abordando. Sin embargo, y pese a lo reciente de estas mudanzas en los hábitos turísticos, es innegable que ello constituye un magnífico terreno de reflexión que

implica plantearse algunas de las pautas sociales y culturales propias de la sociedad contemporánea¹⁶.

En 2001 más de 28 millones de italianos disfrutaron de un periodo de vacaciones, lo que es casi la mitad de la población del país. Uno de los cambios que se están registrando desde finales del siglo pasado es la progresiva disminución de los que concentran todas sus vacaciones en un único periodo, al tiempo que aumenta el porcentaje de los que dividen las suyas en dos, tres o incluso más periodos a lo largo del año¹⁷. Aunque desde un punto de vista cuantitativo quienes escogen un modelo de vacaciones fraccionadas representan apenas el 10-12 % frente a aquellos que optan por un único periodo anual, se trata sin embargo de un tipo de cliente turístico que tiende a buscar sobre todo la calidad de los servicios y para ello está dispuesto a pagar precios más altos. División del tiempo de vacaciones en periodos más cortos que por otro lado ha generado otro fenómeno bastante importante, la reducción del número de pernотaciones. En el caso italiano, en 2002, la media de noches por persona ascendió a 4,21 registrándose una distancia neta entre hoteles (3,43 noches), campings (8,14 noches) y casas alquiladas (9,28 noches)¹⁸. Cifras que indican un cambio respecto al modelo de “sol y playa”, el cual suponía aprovechar al máximo las posibilidades de la oferta hotelera.

Todavía en las encuestas realizadas a finales de la década de los sesenta en Sicilia, región italiana identificada por antonomasia con el turismo, el modelo principal era el conformado por el binomio hotel y playa¹⁹. A la hora de obtener información sobre los motivos que explican la elección de la isla mediterránea para disfrutar en ella de un periodo de vacaciones se alude únicamente a las bellezas artísticas y naturales, con preferencia por las playas y costas. Ningún dato alude ni a la enogastronomía ni a la búsqueda de parajes que suponga un tipo de turismo más personal y reflexivo. Que estamos ante un turismo de corte clásico queda confirmado cuando se pasa a analizar el tipo de alojamiento utilizado y las respuestas prevén exclusivamente hoteles y pensiones, demostrándose también en esta circunstancia un elevado interés por la categoría y el precio. Es decir aspectos típicos de un turismo construido alrededor de una oferta hotelera localizada en los centros costeros sin que se note por el momento una atención especial ni por el turismo rural ni por formas más selectivas.

El panorama que acabamos de describir comenzó a cambiar radicalmente a lo largo de los años ochenta y noventa, como refleja otro estudio, en este caso referido a la costa de la Romagna. Aquí la imagen más emblemática del turismo de los cincuenta-

sesenta era el frente de hoteles que, siguiendo la costa adriática desde Rimini hasta Cattolica, encarnaba el paradigma de turismo para todos a precios populares. Un modelo que antes de que terminase el siglo pasado empezó a ser puesto en cuestión toda vez que comenzaba a mostrar síntomas de agotamiento²⁰. De ahí que surgiese la necesidad de conocer una demanda turística para la cual ya no valía lo que hasta entonces había funcionado perfectamente. Si las personas que habían vivido los duros años de la posguerra tras el *boom* económico a lo máximo que aspiraban era a pasar algunas semanas en un hotel de playa, para sus hijos tal aspiración ya no era suficiente, aparecía como vieja y superada ante los nuevos alicientes para pasar el tiempo libre. En el horizonte que se vislumbraba a finales del siglo XX, y para no quedarse atrás, una renovada oferta turística debía saber interpretar las inquietudes de un mundo cada vez más globalizado²¹.

En consideración a las características de un mercado turístico maduro y complejo como el italiano, la reflexión era que los consumidores de productos turísticos no buscaban una oferta ni repetitiva ni simple, más bien todo lo contrario, puesto que se estaba imponiendo una demanda turística individualizada que implicaba adaptarse a una visión razonada y meditada del consumo fruto de un conocimiento de base. Frente a dichas tendencias la propuesta fue llevar a cabo una profunda renovación de las técnicas comunicativas capaces de innovar y presentar nuevos productos de calidad muy superior. Si a mediados del siglo XX había triunfado la solución única, a finales de la centuria surgía por el contrario la necesidad de diversificar la oferta para captar tantos potenciales clientes, cada uno a la búsqueda de realizar su propia idea de turismo. Del “turismo igual para todos” se pasó a un abanico de “turismos” en el que cada uno podía satisfacer su propia exigencia fuese esta de índole religiosa, ecológica, deportiva, artística, de aventura o de absoluto relax. En este contexto uno de los elementos clave fue la creación de paquetes turísticos destinados a la promoción del territorio cuyo paisaje, urbano o rural, era el resultado de la acción conjunta a lo largo del tiempo de la naturaleza y el hombre. Entre los especialistas, a la hora de definir lo que estaba madurando se impuso el concepto de *heritage tourism* para designar “quelle attività e quelle forme di partecipazione che derivano dalla consapevolezza dell’importanza del passato”²².

Mucho más. Si el turismo de mediados del siglo XX simbolizaba la fe en el progreso sin límites, medio siglo más tarde el turismo tenía que ser ético y sostenible, como recogía la resolución de la Organización Mundial del Turismo aprobada el 21

diciembre de 2001. Un acuerdo que imponía a los países turísticos receptores que la oferta fuese sana, de bajo impacto ambiental, capaz de generar riqueza y que a la larga llegase a ser factor de desarrollo económico sobre todo en las áreas del Tercer Mundo azotadas por el hambre y las carestías. De ser casi un instrumento típico de explotación colonial por parte de los países occidentales, el turismo a comienzos del siglo XXI adquirió una nueva fisonomía mucho más solidaria, toda vez que debía aportar su contribución responsable a la salvaguardia y tutela del patrimonio artístico y medioambiental²³.

Aspiración que en gran parte es fruto de una serie de acuerdos políticos y programas de colaboración adoptados a nivel internacional a finales del siglo XX cuando ya resultaba evidente que el tema de la conservación de la naturaleza y del paisaje podía favorecer el desarrollo económico de las áreas rurales que por entonces sufrían las consecuencias de una agricultura, incluso en el continente europeo, poco propensa a la reconversión y por lo tanto con un futuro bastante incierto. Una situación que implicaba buscar nuevos recursos y puntos de vista para transformar esa agricultura y la sociedad rural de mero sector destinado a la producción de bienes materiales de base a motor de iniciativas²⁴ con las que satisfacer las emociones que iban madurando en la sociedad industrializada occidental cada vez más crítica con las consecuencias de un modelo de desarrollo económico que a partir de los primeros años setenta puso en evidencia todos sus límites.

En 1968 se había creado la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y en 1972 se celebró en Estocolmo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, sede en la que por primera vez se definió el concepto de patrimonio natural. A partir de estas fechas, los años ochenta y noventa supusieron una veloz consolidación de la idea de paisaje como patrimonio cultural. En esta dirección se enmarca la Carta de Florencia de 1982 y la Carta del Paisaje Mediterráneo elaborada en Sevilla en 1992 que dieron mayor fuerza a la idea de que el paisaje debía ser tratado y gobernado como un importante recurso económico y social en tanto que resultado de la combinación de elementos naturales, históricos, funcionales y culturales²⁵. Por este camino se ha ido tejiendo la estrecha relación entre paisaje y turismo²⁶.

Es precisamente en este momento, bajo la influencia del *tourism experience* y del “turismo lento”²⁷, cuando se descubre el valor de la gastronomía identificado con ciertas áreas territoriales²⁸, poseedoras a su vez, como no podía ser de otra forma, de su

particular idiosincrasia ligada a variedades v\u00ednicas y bodegas, bienes todos dotados de identidad irrepetible.

El llamado turismo del vino o enoturismo constituye un fen\u00f3meno que en los \u00faltimos a\u00f1os ha conocido notable desarrollo al tiempo que concitaba la atenci\u00f3n de numerosas disciplinas cient\u00edficas que lo han adoptado como tema de investigaci\u00f3n²⁹. Demos por bueno que “en la actualidad el vino ha adquirido una serie de valores que sobrepasan los que puedan tener cualquiera de los productos agroalimentarios”³⁰. Afirmaci\u00f3n importante no solo desde un punto de vista econ\u00f3mico, sino tambi\u00e9n porque, como documentan las numerosas revistas para el gran p\u00fablico como los estudios especializados, es elevado el inter\u00e9s por el mundo vitivin\u00edcola que muestran amplios sectores sociales de los pa\u00edses industrializados. Es innegable que el vino y las actividades que lo rodean se han transformado en s\u00edmbolo de muchas tierras y ha adquirido un prestigio tal que en la actualidad se sit\u00fa entre los bienes de consumo objeto del deseo de las clases medias. Basta observar las \u00faltimas tendencias del mercado brasile\u00f1o para darse cuenta de la dimensi\u00f3n que ha alcanzado un fen\u00f3meno que arrastrado por el aumento del poder adquisitivo de importantes sectores de la sociedad ha dejado de ser algo minoritario y reservado a las \u00e9lites.

Aunque todav\u00eda quede mucho por investigar, dada la novedad del fen\u00f3meno, desde un cierto punto de vista podemos colocar el origen de la relaci\u00f3n entre turismo y vino en la segunda mitad del siglo XIX³¹. En las exposiciones internacionales el vino ten\u00eda su espacio reservado y desde finales de esa centuria comenzaron a difundirse en Europa las leyes sobre los vinos t\u00edpicos y genuinos que, entre otras cosas, delimitaban las \u00e1reas de producci\u00f3n³². Por supuesto que no se hablaba de turismo, sin embargo de esa forma se fue articulando cierta identificaci\u00f3n entre vino y territorio (Chianti, Bordeos). En los a\u00f1os veinte del siglo XX en Alemania fue creada la primera ruta did\u00e1ctica del vino (*Weinlehrpfad*).

Si bien los or\u00edgenes del moderno enoturismo pueden situarse en los a\u00f1os ochenta —o incluso antes— en California, en la actualidad bastan algunos datos referidos a Nueva Zelanda³³ para darse cuenta de la importancia que puede llegar a tener un fen\u00f3meno capaz de mover millones de personas y de dotar con una nueva imagen a un pa\u00eds que posee una joven industria vin\u00edcola. El fen\u00f3meno del enoturismo es emblem\u00e1tico en el caso de Nueva Zelanda por cuanto, en pocas d\u00e9cadas, adem\u00e1s de una realidad socioecon\u00f3mica nos proporciona datos para una reflexi\u00f3n desde un punto de vista hist\u00f3rico.

En solo diez años, de 1997 a 2007, el país austral vino incrementada su actividad vinícola en un 107%, pasando la producción de 60 000 a más de 200 000 toneladas y de 262 a 543 el número de bodegas. Cifras que indican la rapidez de la transformación y que en parte ayudan a explicar por qué en 2006 las bodegas del país recibieron la visita de medio millón de personas, el 44% procedentes del exterior. Los extranjeros que visitaron las bodegas de Nueva Zelanda pasaron de 100 000 en 2001 a 224 000 en 2006.

Además del caso neozelandés, uno de los mejores estudiados y para el cual se cuenta con un mayor número de datos estadísticos, se podrían citar muchos otros países tanto del Viejo como del Nuevo Mundo (Argentina, Chile, Sudáfrica, Estados Unidos)³⁴ que en su conjunto muestran que nos hallamos ante un tema que por sí solo es uno de los aspectos más llamativos del turismo que se ha ido imponiendo desde los primeros años de este siglo. En el ámbito europeo, en 1988 se celebró la Conferencia de las Regiones Europeas Vinícolas y en 2003 la Asamblea de las Regiones Europeas Vitícolas (AREV) elaboró la carta europea del enoturismo para impulsar el “desarrollo de las actividades turísticas y de ocio y tiempo libre dedicadas al descubrimiento y disfrute cultural y enológico de la viña, el vino y su territorio”³⁵.

Por lo que concierne a la situación que presenta cada país, en 1999 en Italia se puso en marcha el “Osservatorio Nazionale del Turismo del Vino” y, si tomamos como base de análisis su undécimo informe³⁶, no sorprende constatar que dicho sector aún sea un pequeño segmento de la actividad turística nacional, por más evidentes que resulten las posibilidades de crecimiento que ofrece³⁷. Los datos que se refieren a 2013 señalan que este tipo de turismo, que se consolida año tras año, registra niveles anuales de aumento de casi el 12%, un crecimiento de notable importancia porque se refiere a un periodo en el que otros tipos de turismo presentaban incrementos mucho más bajos o incluso menguaban. Aunque los cálculos sean muy aproximados se estima que en Italia más de cinco millones de personas se desplazan por motivos de enoturismo y que el nivel de facturación supera los 300 millones de euros.

Otro aspecto interesante que vale la pena remarcar y que revela la encuesta del Osservatorio es que para generar turismo enológico no basta solo con el vino, incluso el de excelente calidad. A primera vista podría parecer una paradoja pero no lo es ya que el enológico es un turismo dirigido a segmentos sociales de nivel medio-alto, que además del vino, buscan otros alicientes como la belleza del paisaje, la cultura y el arte. No por casualidad las áreas de Italia más favorecidas por el turismo del vino y de la gastronomía en general son las del centro-norte mientras que las regiones meridionales

se quedan rezagadas si exceptuamos algunos casos bastante aislados (Figura 1). Es por esto que el Chianti y el Brunello refuerzan el papel turístico de la Toscana, el Sagrantino coloca en los primeros puestos a Umbria, el Barolo consolida el Piemonte y el Valpolicella ofrece nuevos alicientes a Verona. Es indudable que con ejemplos como estos se han simplificado en exceso realidades complejas, pero no se puede ignorar el peso que actualmente posee el vino en la construcción de las nuevas fronteras turísticas³⁸.

Todo ello implica elaborar una oferta turística de calidad, como muestran las exposiciones de arte y los festivales de literatura, de música clásica y de cine organizados cada vez con mayor frecuencia en viñedos o bodegas. Otro elemento digno de atención que se desprende de los datos recogidos son los canales de información utilizados por las personas para elegir sus lugares de destino. Internet ha pasado a ser el medio preferido mientras que las clásicas agencias de viaje y las oficinas públicas de turismo ocupan los últimos lugares. Por otra parte, el 55% de los recorridos enoturísticos se limitan a un solo día, a lo sumo un fin de semana, mientras que un reducido porcentaje de turistas (el 15%) dedican a esta actividad un periodo superior a los 3 o 4 días seguidos. Son algunos datos que demuestran que nos hallamos ante un modelo turístico muy móvil y repartido cuyo estudio obliga a manejar muchas variables³⁹. Por ello, si bien cualquier dato es puramente orientativo, la tendencia de fondo no deja lugar a dudas. Si la crisis iniciada en 2008 impuso una drástica reducción del número de familias que podían ir de vacaciones y estas se contrajeron hasta quedar reducidas a unos pocos días al año, en Montalcino, pequeña ciudad toscana mundialmente famosa gracias al Brunello, en los primeros nueve meses de 2012 la presencia de turistas extranjeros aumentó un 9,3% atraídos sin duda por la belleza de un paisaje declarado patrimonio de la humanidad por la Unesco, por la buena cocina y por la fama de sus vinos⁴⁰.

Desde las últimas décadas del siglo pasado en Italia se han multiplicado las iniciativas que proponen maridar enología y turismo. En 1987 fue fundada la “Associazione nazionale città del vino” que agrupa a más de 500 municipios para los que la producción de vino es un recurso esencial desde un punto de vista económico, turístico y paisajístico. En 1993 comenzaron a funcionar le “Strade del vino” (Rutas del vino), hoy más de 140, las cuales, si bien no siempre se han mostrado a la altura de las expectativas, sin duda han jugado un papel fundamental en la creación de una imagen con la cual atraer la curiosidad de los turistas⁴¹. También en 1993 fue creado el

“Movimiento turismo del vino” al cual adhieren más de 1 000 bodegas y cuya manifestación pública más resonante es la jornada de “bodegas abiertas” que en la edición de 2013 arrastró un público cercano al millón de personas⁴². Un detalle digno de ser subrayado es que, en general, se trata de iniciativas privadas y descentralizadas territorialmente. Esto implica que los futuros trabajos sobre la historia del turismo, tanto en Italia como en otros países, además de los consabidos archivos públicos que hasta hace poco eran su fuente principal⁴³, por lo que concierne a la búsqueda de fuentes y noticias, habrán de contar también con otras sedes e instituciones que albergan documentación de gran interés.

Por lo que concierne a España el fenómeno del enoturismo se presenta también muy sólido. Desde 2008 las visitas a bodegas aumentaron un 40%. Según cálculos realizados por la “Asociación española de ciudades del vino” (ACEVIN)⁴⁴ las personas que en 2013 participaron en rutas del vino y visitaron por lo menos una bodega, fueron 1 689 209 lo que supuso un incremento en 258 617 visitas en términos absolutos, es decir el 18,08% respecto al año anterior⁴⁵ (Gráfico 1). El informe demuestra que las rutas más atractivas fueron la Ruta del Vino y del Cava del Penedés y la Ruta del Vino y del Brandy de Jerez con 435 358 y 431 472 visitas respectivamente (Gráfico 2). Otros datos van en la misma dirección. En los últimos años el 25% de los turistas que escogieron Jerez como lugar de ocio lo hicieron pensando en sus vinos y bodegas, mucho más tras conocerse la noticia de que la ciudad andaluza había sido declarada en 2014 Capital europea del vino por la “Red europea de las ciudades del vino”. Ambas rutas, la del Penedés y la de Jerez, están situadas en territorios con un importante flujo turístico por su cercanía a la costa y a grandes y atractivos núcleos urbanos como Barcelona y Sevilla. Todo ello aporta más valor al enoturismo ya que refuerza la idea de que se trata de un sector que puede perfectamente convivir con otros tipos de turismo como son el artístico y el costero, con los que se integra sin grandes problemas, contribuyendo así a configurar ofertas turísticas muy heterogéneas a lo largo del año (Gráfico 3). De este modo, se crea un único producto que engloba diferentes aspectos y no es por casualidad que en los últimos años estén naciendo empresas turísticas que ofrecen a “viajeros independientes” y de élite actividades de ocio y rutas relacionadas con el vino, el arte, la gastronomía e incluso los negocios⁴⁶. Aunque sin duda se trata de un fenómeno minoritario y reciente, el enoturismo por lo que estamos viendo constituye un indicador de las actuales tendencias turísticas en los países occidentales, más aún en los de cuenca mediterránea, cuyo modelo tradicional de turismo de “sol y playa” sufre

cada vez más la competencia de otras áreas geográficas situadas fuera del continente europeo y que, junto a sus atractivos naturales, cuentan con la ventaja de costes muy reducidos. Ante este escenario en plena evolución, el turismo gastronómico y en concreto el enoturismo representa una importante oportunidad para los países de la Europa mediterránea, más cuando el estallido de la crisis financiera de 2008 ha impuesto la búsqueda de soluciones para no perder posiciones en un mercado turístico mundial cada vez más selectivo y agresivo⁴⁷.

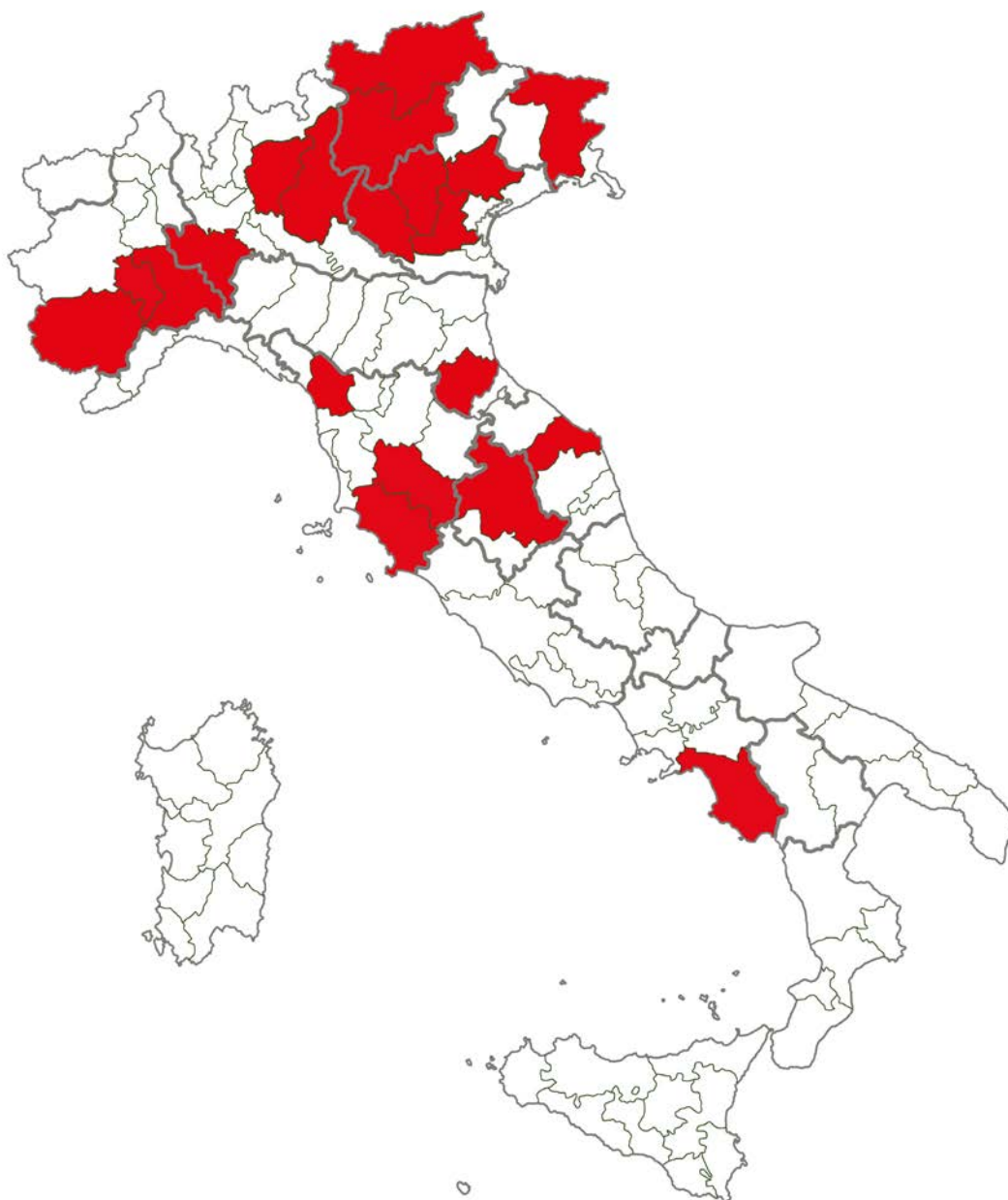
Hay otros datos que ayudan a enfocar de forma aún más clara las ramificaciones del fenómeno del turismo enológico y otras actividades en torno al vino⁴⁸. Por ejemplo los museos especializados. En España la “Asociación de museos del vino”⁴⁹, fundada en 2005, reúne a 34 de ellos y tan solo el de Peñafiel, activo desde 1999, declara recibir más de cien mil visitas cada año⁵⁰. Otro aspecto digno de mención son los grandes eventos. En 2013, 149 000 visitantes, de los que 53 000 eran extranjeros, pasaron por el salón internacional del vino de Verona (Vinitaly), el primero a nivel mundial en su género⁵¹.

Cambiando de perspectiva, igualmente cabría referirnos a una nueva y, desde un punto de vista arquitectónico, revolucionaria generación de bodegas que contribuyen a dar vida a un nuevo tipo de paisaje rural en el que las plantaciones de vides conviven con edificios cuyas formas y materiales de construcción lanzan un mensaje de ruptura. Aunque la modernización de las instalaciones bodegueras no haya dejado de suscitar fuertes críticas por lo que pueda tener de operación de marketing y pura propaganda, los casos de bodegas proyectadas por arquitectos y artistas de fama mundial son bastante numerosos tanto en Italia como en España. En este sentido bastan algunos nombres para comprender que el mundo del vino posee en la actualidad muchas claves de lectura⁵². Ahí están las bodegas Ysios proyectadas por Santiago Calatrava o las sorprendentes bodegas Marqués de Riscal del canadiense Frank Gehry, edificios que pueden ser visitados comprando una entrada, como si se tratase de un museo u obra de arte⁵³. Si antes era importante producir buenos vinos, ahora, para atraer al turista-cliente, ya no basta eso sino que hay que ir más allá ofreciéndole alojamiento, buena cocina local y relax en el centro de belleza. Atractivos que, siguiendo el mensaje publicitario, harán al curioso turista de inicios del siglo XXI “disfrutar de un momento de auténtico placer, de un anticipo del paraíso: aromas únicos de aceites preciosos, músicas relajantes, el arte de las manos para que experimente un momento excepcional”⁵⁴. Los casos que se pueden citar para Italia nos confirman la impresión de que los mayores empresarios del

sector vitivinícola entienden la construcción de grandes y llamativos edificios como una pieza fundamental de su estrategia empresarial. Las bodegas Antinori o Lunelli, entre Toscana y Umbria, son la mejor prueba de lo que estamos diciendo. No sorprende pues que también en Italia se apueste por una oferta turística de calidad, integrada por restaurantes, exposiciones, conciertos y hoteles de lujo. En Alemania e incluso en la más conservadora Francia el fenómeno de las bodegas modernas está echando raíces.

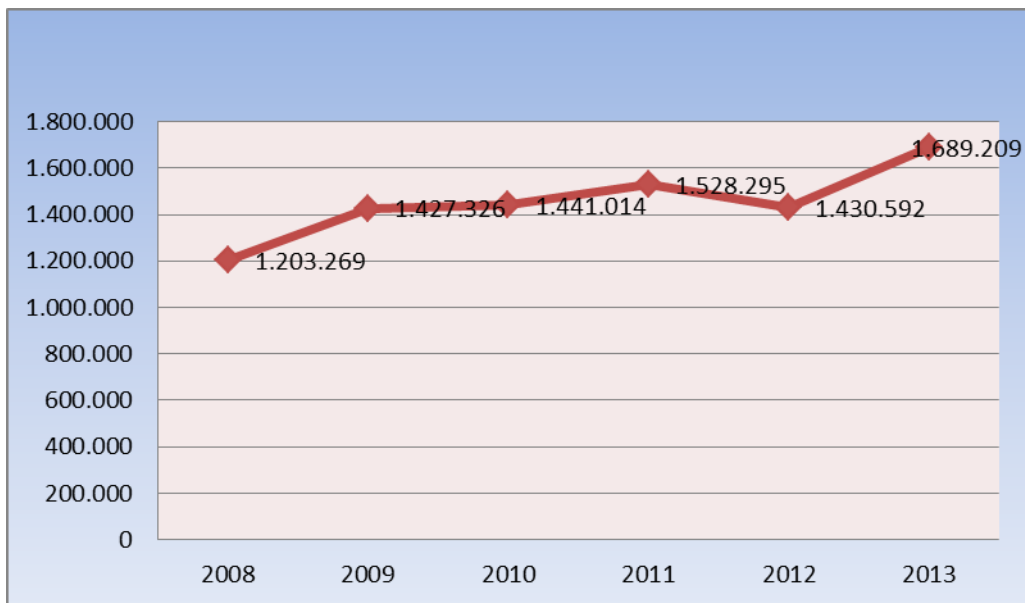
Por lo que sabemos y a día de hoy es imposible decir si el enoturismo será una simple moda destinada a agotarse en el plazo de pocos años o si, en cambio, es un sólido anclaje para un nuevo segmento de la oferta turística. Aunque los datos apunten hacia esta segunda posibilidad, estudiar los fenómenos históricos cuando están naciendo representa siempre un reto pero sin duda el enoturismo es un excelente punto desde el que observar el rumbo y la naturaleza de algunos de los cambios que de hecho están plasmando la sociedad contemporánea. De ahí que si a mediados del siglo XX la gran conquista habían sido las vacaciones para todos, la crisis de los años setenta y las incertidumbres económicas tras el final del modelo de desarrollo económico típico de la industrialización trajeron nuevas inquietudes y nuevas formas de vivir el tiempo libre. En ese contexto cuajó la relación entre turismo y naturaleza, entre el ocio y la agricultura. Una simbiosis que ha determinado que el vino y lo que conlleva su producción (desde los viñedos hasta las bodegas) haya llegado a ser a comienzos del siglo XXI uno de los símbolos más claros de las nuevas tendencias turísticas en países como España o Italia.

Figura 1. Principales provincias italianas del *ranking* enogastronómico



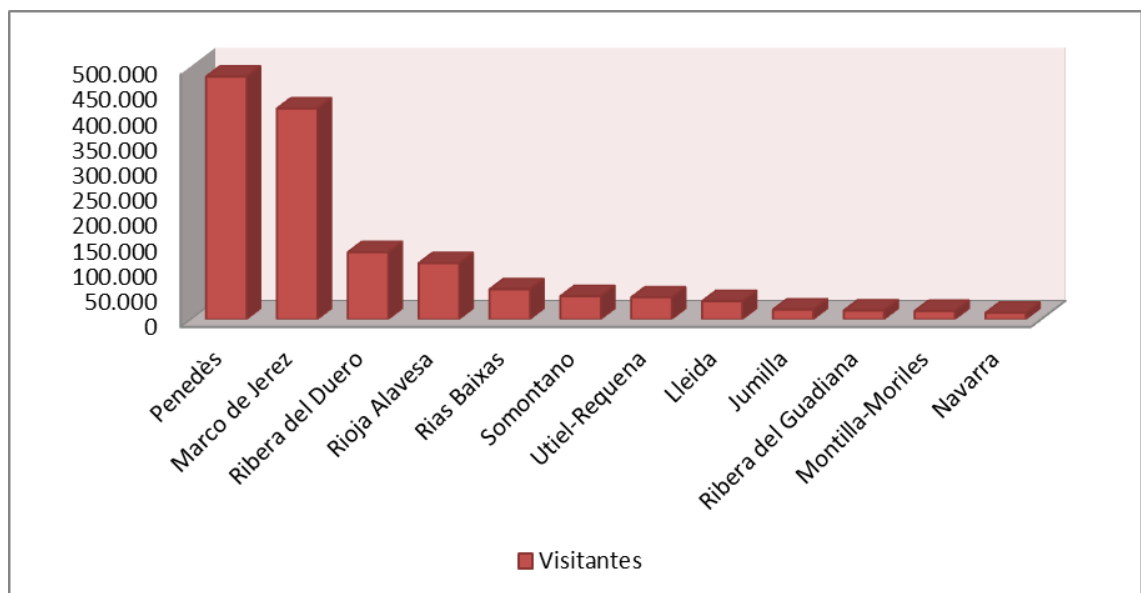
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de *Osservatorio sul Turismo del Vino XI° Rapporto annuale Turismo enogastronomico 2013: la terragna concretezza di un turismo ancora in fase di sviluppo*

Gráfico 1. Visitantes rutas del vino de España (2008-2013)



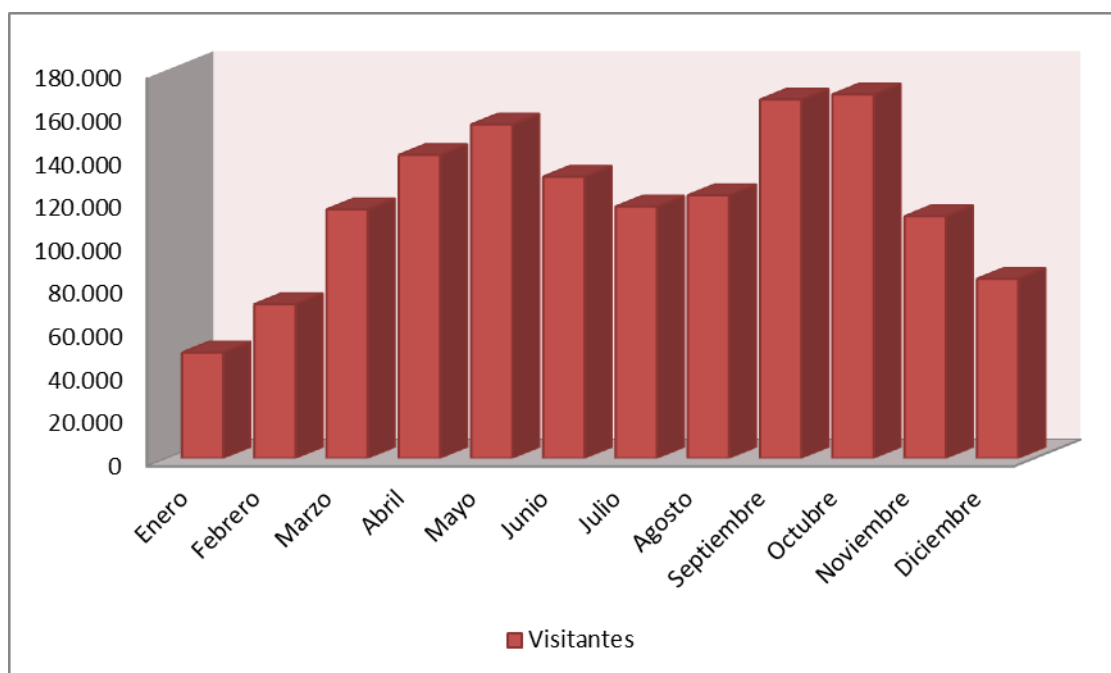
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de <http://www.elblogdesantpol.com>

Gráfico 2. Rutas del vino en España y visitantes (año 2013)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Informe de visitantes a bodegas asociadas a las Rutas del Vino de España. Año 2012

Gráfico 3. División anual del enoturismo en España (2013)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de <http://www.visionesdelturismo.com/>

¹Laurent TISSOT: “Il turismo: dal pellegrino al Club Méditerranée”, en Paul BAIROCH y Eric J. HOBSBAWM (eds.): *Storia d'Europa. Vol. 5, L'età contemporanea. Secoli XIX-XX*, Turín, Einaudi, 1996, pp. 569-590.

²Dean MacCANNEL: *Il turista. Una nuova teoria della classe agiata*, Turín, UTET, 2005.

³Fred INGLIS: *The Delicious History of the Holiday*, Londres, Routledge, 2000.

⁴Alain CORBIN: *L'invenzione del tempo libero (1850-1960)*, Roma, Bari, Laterza, 1996.

⁵Paolo GERBALDO: *Dal Grand Tour al Grand Hôtel. Ospitalità, lusso e distinzione sociale nel turismo moderno*, Perugia, Morlacchi, 2009.

⁶Patrizia BATTILANI: *Vacanze di pochi, vacanze di tutti*, Bologna, il Mulino, 2001.

⁷Daniel MOTHÉ: *L'utopia del tempo libero*, Turín, Bollati Boringhieri, 1998.

⁸Armando MONTANARI: “The Mediterranean Region: Europe's Summer Leisure Space”, en Armando MONTANARI y Allan M. WILLIAMS (eds.): *European Tourism. Regions, Spaces and Restructuring*, Chichester, Wiley, 1995, pp. 41-66.

⁹Tommaso GAGLIARDI: *L'industria turistica ed alberghiera in Italia*, Vicenza, 1959, p. 2 y Franco PALOSCIA: *Il turismo nell'economia italiana. Dall'Unità d'Italia a oggi*, Roma, Agra, 2004, pp. 23-38.

¹⁰Guido CRAINZ: *Storia del miracolo italiano*, Roma, Donzelli, 2005.

¹¹Patrizia BATTILANI: *Vacanze per pochi ...*, p. 264.

¹²Patrizia BATTILANI: *Vacanze per pochi ...*, pp. 154-158.

¹³Fundado en 1919 con el nombre de “Ente nazionale per l’incremento delle industrie turistiche”, más tarde “Ente nazionale per le industrie turistiche”, el ENIT originalmente se encargaba de recoger y elaborar las estadísticas oficiales y noticias sobre el sector turístico; en 1960 al ENIT se le atribuyó también la promoción y la ejecución de las políticas destinadas a incrementar de la oferta turística del país. En Franco PALOSCIA: *Il turismo nell’economia italiana...*, p. 76.

¹⁴Patrizia BATTILANI: *Vacanze per pochi ...*, pp. 389-397.

¹⁵Patrizia BATTILANI: *Vacanze per pochi ...*, pp. 158-164.

¹⁶Alessandro SIMONICCA: *Turismo e società complesse. Saggi antropologici*, Roma, Meltemi, 2004.

¹⁷ISTAT: *Cultura, socialità e tempo libero*, Istat, Informazioni, 24 (2003), p. 27.

¹⁸Id.: *Statistiche del turismo. Anno 2002*, Istat, Informazioni, 34 (2004).

¹⁹Fausto GALANTINO: *L’industria turistica. Il turismo in Sicilia nel quadro del mercato nazionale, correnti di traffico, parametri strutturali*, Milán, Feltrinelli Editore, 1960.

²⁰Osservatorio turistico regionale: *Turismo di massa e nicchie di mercato. Primo rapporto dell’Osservatorio turistico regionale*, Milán, FrancoAngeli, 1996, pp. 93-98.

²¹Asterio SAVELLI: “Gli spazi del turismo nella società globale”, en Asterio SAVELLI (ed.): *Turismo, territorio, identità. Ricerche ed esperienze nell’area mediterranea*, Milán, FrancoAngeli, 2004, pp. 5-29.

²²Alessandro SIMONICCA: *Turismo e società ...*, p. 66.

²³Franco PALOSCIA: *Il turismo nell’economia italiana ...*, pp. 235-239.

²⁴Alessandro SIMONICCA: *Turismo e società ...*, pp. 99-107; Carminda CAVACO: “Rural Tourism: the Creation of New Tourist Spaces”, en *European Tourism ...*, pp. 127-150.

²⁵Luis Vicente ELÍAS PASTOR: “Paisaje del viñedo: patrimonio y recurso”, en *Pasos*, Vol. 6, 2 (2008), pp. 137-158, aquí 140.

²⁶Maria Cristina MARTINENGO y Luca SAVOJA: *Il turismo dell’ambiente*, Milán, Edizioni Angelo Guerini, 1999 y José Manuel MATEO RODRÍGUEZ: “La idea del paisaje en el turismo de las sociedades post modernas. Retos y alternativas”, en Alberto CAPACCI (ed.): *Paisaje, ordenamiento territorial y turismo sostenible*, Génova, Brigati, 2003, pp. 125-134.

²⁷Enzo NOCIFERA, Paola de SALVO y Viviana CALZATI (eds.): *Territori lenti e turismo di qualità*, Milán, FrancoAngeli, 2011.

²⁸Adriana GALVANI: “Gli itinerari del gusto”, en *Turismo, territorio, ...*, pp. 109-128.

²⁹Richard MITCHELL y C. Michael HALL: “Wine Tourism Research: The State of Play”, en *Tourism Review International*, Vol. 9, 4 (2006), pp. 307-332.

³⁰Luis Vicente ELÍAS PASTOR: “Paisaje del viñedo...”, pp. 138-140.

³¹Vasco BOATTO y Federica BIANCHIN: “L’enoturismo e l’enoturista: lo stato dell’arte”, en Vasco BOATTO y Alejandro Juan GENNARI (eds.): *La roadmap del turismo enológico*, Milán, FrancoAngeli, 2011, pp. 13-23 y Rafael DEL REY: *El enoturismo y sus estrategias*, Madrid, RAMA, 2010.

³²El primer vino italiano al que fue atribuida una específica área de producción fue el toscano Chianti en 1932. En Italia las leyes sobre el control de origen de los vinos comenzaron entre 1926

y 1930. En G. Antonio DI GERARDO: *I vini tipici d'Italia*, Catania, Francesco Battiato, 1929. En España en 1932 se promulgó el primer estatuto del vino, donde figuran las denominaciones de origen.

³³Angela McDONNELL y C. Michael HALL: "A frame work for the evaluation of winery servicescapes: A New Zealand case", en *Pasos*, Vol. 6, 2 (2008), pp. 231-247.

³⁴Luigi GALLETTO y Federica BIANCHIN: "L'enoturismo tra Vecchio e Nuovo Mondo", en *La roadmap del turismo enológico ...*, pp. 24-57.

³⁵Proyecto Vintur. Vademécum del enoturismo europeo. Disponible en: http://www.recevin.net/downloads/VADEMECUM_ENOTURISMO_EUROPEO_ES.pdf

³⁶Osservatorio sul turismo del vino: *XI° Rapporto annuale. Turismo enogastronomico 2013: la terragna concretezza di un turismo ancora in fase di sviluppo*, Censis, febrero de 2013.

³⁷Laura LAMY: *L'oenotourisme en Italie: un secteur en developpement dans un pays aux importantes ressources viticoles*, memoria de máster 1, Lenguas Extranjeras Aplicadas, Université Angers, 2012-2013. Disponible en: <http://dune.univ-angers.fr/fichiers/20126292/20132MLEC1433/fichier/1433F.pdf>

³⁸Para una amplia y reciente bibliografía, Stefano SCRAVAGLIERI: "Alla ricerca del turista del vino. Caratteristiche del turismo del vino e di alcuni suoi attori in una dimensione internazionale", en Paola PANICCIA, Patrizia SILVESTRELLI y Marco VALERI (eds.): *Economia e management. Attività turistiche e culturali. Destinazioni, impresa, esperienza. Contributi di ricerca*, Turín, G. Giappichelli, 2010, pp. 299-309.

³⁹AREV: *Inventario y evaluación de la oferta enoturística en las regiones europeas vitícolas*, junio de 2012. Disponible en: <http://www.arev.org/es/novedades/inventario-y-evaluacion-de-la-oferta-enoturistica-en-las-regiones-europeas-viticolas>

⁴⁰Otras regiones vitivinícolas europeas que han recibido tal denominación son: Alto Duero (Portugal) en 2001; Medio Reno (Alemania) en 2004; Lavaux (Suiza) en 2007; y Langhe-Monferrato (Italia) en 2014.

⁴¹Magda ANTONIOLI CORIGLIANO: *Strade del vino ed enoturismo. Distretti turistici e vie di comunicazione*, Milán, FrancoAngeli, 1999 y Salvatore COSTANTINO y Antonella ARTISTA (eds.): *Le strade del vino e le vie dello sviluppo*, Milán, FrancoAngeli, 2003.

⁴²Disponible en: <http://www.movimentoturismovino.it/it>

⁴³Para el caso español, Ana MORENO GARRIDO: "Fuentes para una historia del turismo español. Fondos documentales del Archivo General de la Administración", en *Revista de historia transportes, servicios y telecomunicaciones*, 24 (2013), pp. 168-187.

⁴⁴ACEVIN: *Informe de visitantes a bodegas asociadas a las rutas del vino de España*, 2013.

⁴⁵Disponible en: <http://www.wineroutesofspain.com/ver/2484/Noticias.html>

⁴⁶Disponible en: <http://www.enoturismoygastronomia.com/>

⁴⁷C. Michael HALL, Liz SHARPLES, Brock CAMBOURNE y Niki MACIONIS (eds.): *Wine Tourism Around the World. Development, management and markets*, Nueva York, Routledge, 2000.

⁴⁸Michael Q. ADAMS: "Nautical Wine Tourism: a Strategic Plan to Create a Nautical Wine Trail in the Finger Lakes Wine tourism Region of New York State", en Jack CARLSEN y Stephen CHARTERS (eds.): *Global Wine Tourism: Research, Management and Marketing*, Cambridge, Cabi, 2006, pp. 227-241.

⁴⁹ Disponible en: <http://www.museosdelvino.es/index.php/es/museos>

⁵⁰ Disponible en: <http://www.turismopenafiel.com/>

⁵¹ Disponible en: <http://www.vinitaly.com/areaEspositori/numeriVinitaly>. Sobre el peso de los grandes eventos en el movimiento turístico relacionado con el vino y la gastronomía, véase Steve CHARTERS y Richard MITCHELL: “Food and wine events in Europe and the New World”, en Alessio CAVICCHI y Cristina SANTINI (eds.): *Food and Wine Events in Europe. A stakeholder approach*, Londres, Nueva York, Routledge, 2014, pp. 15-27, aquí p. 24.

⁵² Angels RAMIS HERNÁNDEZ: *Turismo y vino en el mundo. El caso de Bodegas Enrique Mendoza*, máster en Dirección y Planificación del Turismo, Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas, Universidad de Alicante, 2010. Disponible en: http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/15168/1/Turismo%20y%20vino%20en%20el%20mundo_Ramis.pdf

⁵³ Manel COLMENERO LARRIBA: *Rutas del vino. Bodegas de España para visitar y recomendar*, Madrid, Lunweg, 2012.

⁵⁴ Disponible en: <http://www.marquesderiscal.com/secciones/43/N/5>

TALLER N.º 3

EUROPA, INTEGRACIÓN Y CRISIS

INTRODUCCIÓN, por *Vanessa Núñez, Víctor Fernández Soriano y Carlos López Gómez*

1. **LA DEBILIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA COMO ACTOR INTERNACIONAL. DOS EJEMPLOS DE ACTUACIÓN: EN ASIA Y EN AMÉRICA LATINA**, por *Adela Alija y Gracia Abad*
2. **NUEVAS PERSPECTIVAS DE 1968. TRANSNACIONALIZACIÓN DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL**, por *Ana María Cuesta Galán*
3. **“SÍ, SI NOSOTROS FIJAMOS EL PRECIO”. LOS EMPRESARIOS ESPAÑOLES Y LA INTEGRACIÓN EN EUROPA (1976-1986)**, por *Guillermo García Crespo*
4. **UN CONFLICTO INTERIOR EN LA TRANSICIÓN EXTERIOR: LAS RELACIONES CON LAS COMUNIDADES EUROPEAS VISTAS DESDE DENTRO DEL GOBIERNO**, por *Jorge Lafuente del Cano*
5. **ESTADOS UNIDOS ANTE LA FIRMA DEL ACUERDO PREFERENCIAL ENTRE ESPAÑA Y LA CEE. BASES OR BUSINESS?**, por *Misael Arturo López Zapico*
6. **UNA RELECTURA DEL FEDERALISMO EUROPEO DE DENIS ROUGEMONT EN UN CONTEXTO DE CRISIS**, por *Fernando Mauricio Remacha García*
7. **ESPAÑA, LA CONFERENCIA DE HELSINKI Y LAS NEGOCIACIONES CON LA CEE (1973-1975)**, por *Francisco José Rodrigo Luelmo*

EUROPA, INTEGRACIÓN Y CRISIS

Vanessa Núñez Peñas
Víctor Fernández Soriano
Carlos López Gómez

La historiografía en torno al proceso de integración europea ha cubierto a lo largo de su trayectoria temas, áreas y problemas de muy variado espectro, como es propio de una especialidad que, por su propio objeto de conocimiento, es necesariamente plural y abierta a la confrontación de diferentes enfoques metodológicos y de diversas tradiciones culturales. Sin embargo, a todo lo largo de su desarrollo, en que sucesivamente ha puesto el acento en las figuras de los padres fundadores de las Comunidades Europeas, el protagonismo de los Estados como actores capitales de la integración europea, o, más recientemente, la configuración del espacio público europeo y el papel de los movimientos sociales y otros actores no estatales, ha sido una constante hasta tiempos cercanos el predominio de un tono marcadamente optimista en relación con el devenir de la construcción europea, con frecuencia presentado como un proceso condenado al éxito, o, según la expresión de Jost Döffler, como un “cuento de Navidad”.

Tal visión no es ajena seguramente a la propia experiencia histórica de los europeos occidentales de la segunda mitad del siglo XX, en la que el proceso comunitario se presenta como un armazón que asegura la paz en un continente traumatizado por dos guerras mundiales y como un instrumento eficaz para la recuperación económica y la protección de determinados sectores productivos de los Estados miembros. En cualquier caso, ese tono triunfalista sería incorporado al propio discurso oficial de las Comunidades Europeas, que justificaban así su existencia en el proyecto de la unión política de Europa, un fin en sí mismo cuya bondad debía quedar más allá de todo cuestionamiento.

Es igualmente cierto, no obstante, que el contexto de crisis política e institucional instalado en los últimos años como consecuencia de la crisis económico-financiera ha permitido el afloramiento de nuevos discursos, hasta ahora reclusos en el comúnmente rechazado ámbito del *euroescepticismo*, que se oponen a esa visión triunfalista y pretenden aportar perspectivas más críticas de la historia de la integración

europea, ofreciendo con ello claves para una redefinición del proyecto europeo en concordancia con las circunstancias internacionales del siglo XXI.

Dejando de lado la propia naturaleza cíclica de las crisis económicas e institucionales en la construcción europea, parece fuera de duda que la situación actual comporta una serie de desafíos de mayor envergadura que los superados por las Comunidades/Unión Europea en otros episodios de su historia. Siendo así, y habiéndose dejado notar ya los efectos de la crisis en los planteamientos de algunos autores de referencia (Jürgen Habermas, Paul Taylor o Antonio Moreno, entre otros), el propósito de este taller era invitar a la reflexión sobre estas cuestiones a historiadores que actualmente están desarrollando investigaciones sobre distintos aspectos de la construcción europea, a la vez que conocer de primera mano de qué modo el citado contexto actual influye o condiciona la agenda de investigación en nuestros días.

Las siete comunicaciones recibidas reflejan la pluralidad de intereses mencionada más arriba, al referirse a cuestiones como la relación de España con el proceso de integración europea, la incidencia de actores externos en el proceso de integración europea, los debates ideológicos o el papel de los movimientos sociales.

Sobre las relaciones España-CEE versa la comunicación de Jorge Lafuente del Cano, titulada “Un conflicto interior en la transición exterior: las relaciones con las Comunidades Europeas vistas desde dentro el Gobierno”, que, si bien trata de un tema ya abundantemente abordado por los historiadores, el proceso de adhesión de España a la CEE, lo hace valiéndose de fuentes inéditas inexploradas hasta ahora: las procedentes del archivo personal de Leopoldo Calvo-Sotelo. También resulta particularmente relevante en relación con las fuentes la comunicación de Guillermo García Crespo, “«Sí, si nosotros fijamos el precio». Los empresarios españoles y la integración en Europa (1976-1986)”. En ella el autor glosa las principales inquietudes mostradas por las organizaciones empresariales españolas durante las negociaciones de adhesión a la CEE, así como su incidencia en el debate público y sobre la propia acción gubernamental.

Menos explorados han sido los temas propuestos en los trabajos de Francisco José Rodrigo Luelmo y Misael Arturo López Zapico. El primero, titulado “Les ayudaremos, incluso en contra de ustedes: España, la Conferencia de Helsinki y las negociaciones con la CEE”, circunscribe las relaciones España-CEE en el marco más amplio de la guerra fría en el momento final de la dictadura franquista, coincidiendo con la Conferencia de Helsinki. El segundo, sobre “Estados Unidos ante la firma del

Acuerdo preferencial entre España y la CEE de 1970. *Bases or business?*”, es una encomiable investigación sobre los intereses cruzados en la política exterior estadounidense en relación con España y la CEE.

Por último, otras comunicaciones se han referido a otras cuestiones, en algunos casos más directamente concernidas por la perspectiva de la crisis actual. Así, el trabajo de Fernando Mauricio Remacha, “Una relectura del federalismo europeo de Denis Rougemont en un contexto de crisis”, ofrece un conjunto de reflexiones sobre el valor de la obra del pensador suizo en nuestro tiempo. El texto de Ana María Cuesta Galán, “Nuevas perspectivas de 1968. Transnacionalización del movimiento estudiantil”, es un ambicioso estudio a la búsqueda de rasgos en común y redes de transnacionalización entre las movilizaciones estudiantil en escenarios dispares, un objeto que sin duda no es ajeno a las preocupaciones sociológicas de nuestro tiempo. Para terminar, el trabajo de Adela Alija y Gracia Abad sobre “La debilidad de la Unión Europea como actor internacional. Dos ejemplos de actuación: en Asia y en América Latina” resulta del máximo interés por reflejar en un área concreta, la política exterior de la UE, los aires pesimistas que se van extendiendo en el ámbito académico en la evaluación e las políticas de la Unión.

Si la presentación de las comunicaciones por sus autores resultó interesante, no fue menos enriquecedor el extenso debate abierto en la segunda mitad de la sesión entre sus autores, los coordinadores del taller y el resto el público asistente. Un primer aspecto tratado en el mismo fue el creciente elenco de temáticas abordadas por los historiadores españoles de la integración europea. Frente a los trabajos ya clásicos que predominantemente se entraban en los distintos aspectos —políticos, económicos, técnicos— de las relaciones entre España y la CEE/UE, a día de hoy son más numerosos los estudios que prestan atención a las propias dinámicas internas de la integración europea, dejando atrás la mera perspectiva nacional dominante hasta hace poco. Del mismo modo, nuestro taller testimonia el interés por el papel de determinados actores sociales en la integración europea —los empresarios, los movimientos juveniles— y por actores externos como los Estados Unidos u otros procesos de cooperación regional.

No pudo faltar en el debate la discusión en torno al problema de las fuentes, habida cuenta, por un lado, de la persistencia de la anómala situación que impide a los investigadores el acceso a los fondos del Archivo Renovado del Ministerio de Asuntos Exteriores —trasladados en fechas recientes al Archivo General de la Administración—

, y, por otro, de la multiplicidad de fuentes relevantes que se abren al historiador a medida que amplía su objeto de estudio incorporando al mismo nuevos enfoques y protagonistas. En relación con lo primero, se evidenció una vez más la indignación de los investigadores, acrecentada aún más, si cabe, por la comparación con otros países de nuestro entorno, donde el acceso a la documentación histórica está normalizado. En cuanto a otras fuentes menos conocidas, se debatió acerca de la necesidad de preservar la documentación histórica procedente de entidades privadas —patronales, sindicales, movimientos asociativos...— que han de resultar de gran valor para situar correctamente a la sociedad civil como actor en la historia de la integración europea. Del mismo modo, se habló de fondos documentales privados que contienen documentación de origen público, como el de Leopoldo Calvo-Sotelo, y de la necesidad de una regulación de los mismos.

En conclusión, partiendo de las premisas que llevaron a la organización del taller en el seno del Congreso, el encuentro entre historiadores de diversas procedencias geográficas (tanto de España como del extranjero), académicas (de diferentes universidades públicas y privadas) y profesionales (desde estudiantes de Máster a profesores consagrados) permitió debatir sobre numerosas cuestiones que afectan a los estudios históricos sobre la integración europea, conocer nuevos enfoques y compartir experiencias relativas a los archivos y otras fuentes. Del mismo modo, el taller ha mostrado el vigor de estos estudios en el seno de la historiografía española y europea, y su capacidad para formular nuevas preguntas y encontrar nuevos temas de investigación para un mejor conocimiento de la realidad europea de nuestro tiempo.

LA DEBILIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA COMO ACTOR INTERNACIONAL. DOS EJEMPLOS DE ACTUACIÓN: EN ASIA Y EN AMÉRICA LATINA

Adela Alija
Universidad Antonio de Nebrija

Gracia Abad
Universidad Antonio de Nebrija

Introducción

Esta comunicación tiene como objetivo fundamental reflexionar sobre una cuestión recurrente en todos los análisis del actual sistema internacional: la debilidad del papel exterior de la Unión Europea. Con ese fin nos preguntamos cuáles son los principales factores —internos y externos— condicionantes de dicho papel exterior, si la UE cuenta con procesos y mecanismos adecuados en este ámbito o hasta qué punto cabe considerar que la Unión Europea ha avanzado en la construcción de una verdadera política exterior común. A partir de la respuesta a estas y otras preguntas y la valoración del papel exterior de la UE analizaremos sus relaciones con dos regiones diferentes, América Latina y Asia, y veremos hasta qué punto las limitaciones y condicionantes analizados previamente se hacen presentes en ellas.

Factores internos: Los mecanismos decisorios y el papel internacional de la UE

El proceso de construcción europea se inserta desde sus inicios en el marco de Occidente dentro del sistema bipolar de la época; por ello, las relaciones que establecía conjugaban su inclusión en el contexto de relaciones de su centro de poder —Estados Unidos— con los intereses nacionales de cada Estado miembro. El modelo se perpetúa con ligeras variaciones sin conseguir los consensos necesarios para la creación de una auténtica política exterior común, más allá de las declaraciones de intenciones. En este sentido, las tensiones se han repetido en distintas ocasiones proyectando hacia el exterior una división interna que ha contribuido a la debilidad de la Unión Europea como actor internacional.

La falta de cohesión interna en momentos cruciales, agravada en los últimos tiempos por la fragmentación derivada de la crisis económica y financiera, ha generado una evidente pérdida de autonomía en la acción exterior.

Como veremos, la creación de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) en 1992 con el Tratado de la Unión Europea y su refuerzo con el tratado de Ámsterdam de 1997, mantuvo a la política exterior en el ámbito intergubernamental. El precedente de creación de una política exterior común data de 1970 con el planteamiento de la Cooperación Política Europea. Este mecanismo se convirtió en una fórmula que ampliaba de una manera no formal la agenda a temas de la política internacional. Más que una política exterior, la Comunidad Europea (CE) presentaba en ese momento una “identidad externa”¹; a pesar de ello, la CE iba ampliando su presencia en los escenarios internacionales a través del aumento de sus actividades externas incorporando nuevas áreas y acuerdos con cada vez mayor número de países y regiones.

El debate sobre la necesidad de que Europa hable con una sola voz ha sido una constante. La primacía de las políticas exteriores de los Estados miembros sobre la política exterior comunitaria ha puesto de manifiesto la existencia de objetivos contradictorios. Salvo algunas potencias, especialmente Gran Bretaña y Francia, que tienen intereses más amplios, la orientación de la política exterior es muy diversa, determinada por la situación geográfica de vecindad, por la inserción en determinada área regional o por cuestiones de índole tradicional o histórica. La complejidad de intereses se ha ido acrecentado con cada nueva ampliación, hasta llegar a las veintiocho voces actuales. Algunas de las posiciones, así como el papel de cada estado en la toma de decisiones en el ámbito de la política internacional se han visto alteradas en el proceso de expansión de la UE, de tal manera que Estados que estaban más centrados en el sistema comunitario han pasado a tener posiciones más marginales.

La diversidad de objetivos hace muy difícil que la UE pueda actuar a nivel internacional con una sola voz y, sin embargo eso es precisamente lo que fortalecería su posición como actor global, lo que resulta paradójico. Esencialmente, el problema fundamental estriba en la resistencia a ceder soberanía en un ámbito que se plantea como parte del núcleo del Estado.

Como parece evidente, el principal problema al que se ha enfrentado la construcción de una auténtica política exterior europea es la ausencia de un interés real por parte de los Estados miembros. Así, si bien podemos hablar de pasos importantes en

otros campos desde los años 50, en materia de política exterior no fue hasta finales de los 80 y sobre todo a comienzos de los 90 cuando se comienza a abordar este asunto con la aprobación de informes previos como el de Luxemburgo (1970), Copenhague (1973) o Londres (1981). Tanto en estos informes como en la Cooperación Política Europea del Acta Única² (1986) la cuestión se aborda siempre desde la cooperación intergubernamental y nunca desde la integración supranacional. En otras palabras, la prevalencia del interés nacional frente al interés de la unión ha tenido como consecuencia la articulación de mecanismos de decisión débiles y condicionados a la voluntad de los Estados.

De este modo llegamos a Maastricht. Si bien es cierto que el Tratado de la Unión Europea aborda la cuestión de la Política Exterior y de Seguridad Común con una perspectiva diferente, algunos de los problemas persisten. Por una parte, es cierto que se habla de política exterior, pero también que no se abandona la lógica intergubernamental que había caracterizado a la UE desde sus inicios. Por otra, la Política Exterior y de Seguridad Común que se crea en Maastricht presenta dos carencias básicas: no cuenta ni con unos órganos centrales que se encargaran de su formulación ni con unos órganos exteriores que se ocuparan de su ejecución. Así, nos encontramos:

- La ausencia de un ministerio de exteriores que se encargara de la formulación de la política exterior reducía los avances del Tratado de la Unión Europea a mero maquillaje.
- La inexistencia de un cuerpo diplomático que pudiera ejecutar la política exterior a pesar de lo planteado en algunos informes previos como el *Fortescue* (1982).

El fracaso europeo en la Guerra de los Balcanes demostraría pronto la ineficacia de lo aprobado en Maastricht y llevaría a la Conferencia Intergubernamental que se inicia en 1996 a abordar la cuestión de la política exterior y, sobre todo, sus contradicciones.

Cabe decir que parte de estos problemas se comenzaron a solventar en Ámsterdam, pero su base no desapareció. Así, la creación de la figura del Alto Representante o de algunos órganos de apoyo como la *Policy Planning and Early*

Warning Unit no eliminaron las dificultades de la Unión Europea para llevar a cabo una verdadera política exterior. Esta incapacidad tiene su origen en tres cuestiones fundamentales:

- Parte de las competencias —principalmente las económicas y de cooperación al desarrollo— seguían en manos de la Comisión Europea. Esta división de las competencias le restaba una considerable eficacia.
- La capacidad de los Estados para bloquear la política exterior de la Unión Europea en favor de sus propios intereses nacionales.
- La ausencia de un documento general que permitiera marcar las prioridades, los objetivos y las herramientas propias para llevar a cabo una política exterior coherente y eficaz. Este problema se solucionó, en parte, en 2003 con la aprobación de la Estrategia Europea de Seguridad “Una Europa Segura para un mundo mejor”³.

Debemos destacar, por otro lado, dos elementos que se adoptan en Ámsterdam: las estrategias comunes —junto a las acciones y posiciones comunes— y la ampliación de las cuestiones decididas por mayoría cualificada, entre las que se incluyen ahora algunas cuestiones relacionadas con la ejecución de una estrategia común.

El tratado de Niza intenta avanzar precisamente en esta dirección; en efecto, conscientes de que, como consecuencia de las sucesivas ampliaciones la unanimidad hace a la Unión cada vez más ineficaz, particularmente en el ámbito exterior, se busca profundizar en la aprobación de decisiones por mayoría. Asimismo, se comienza a introducir la posibilidad de dar paso a una “cooperación reforzada” entre varios estados en cualquier materia de relaciones exteriores que no sea defensa.

Tras el fracaso de la Convención y la Constitución Europea, el Tratado de Lisboa necesitaba abordar las cuestiones de Política Exterior y Seguridad Común que habían quedado arrinconadas.

Así, atribuyó al Alto Representante un mayor número de funciones en política exterior, aunque cabe hacer algunas precisiones:

- El Alto Representante es al mismo tiempo Vicepresidente de la Comisión y Presidente del Consejo de Asuntos Exteriores. Es cierto que se nombra a la misma persona como responsable de la acción exterior de la Comisión y del Consejo, pero también que ese cambio no termina con la dualidad institucional: Unas competencias siguen en manos del Consejo y otras en manos de la Comisión Europea.
- La inclusión de las cuestiones de defensa y de política exterior bajo el paraguas del Alto Representante. Desde la aprobación del Tratado de Ámsterdam se planteó que la política exterior y la de seguridad y defensa debían ir de la mano. Si esta decisión puede ser considerada como un acierto en términos generales, en el caso de la UE puede no serlo tanto, pues no lleva aparejada una asignación proporcional de recursos que permita llevar a cabo esta competencia y, dada la gran variedad de culturas estratégicas existentes en la UE (neutrales, atlantistas, europeístas), se introduce un elemento de disonancia extra en el seno de la política exterior europea⁴.

Al propio tiempo, en el Tratado de Lisboa se amplía el ámbito de las cooperaciones reforzadas que, ahora sí, podrán abarcar a las cuestiones de defensa.

Por lo demás, es evidente que persisten algunos otros problemas que impiden que la UE pueda desarrollar un mayor papel a nivel internacional:

- Falta de coherencia: Existen claros problemas de coordinación que hacen que la política exterior de la Unión Europea sea ineficaz. Hay una pluralidad de órganos de diseño de la política exterior que no cuentan con mecanismo alguno de coordinación entre ellos. Así, los diplomáticos acreditados en las delegaciones de la UE puedan recibir instrucciones tanto del Alto Representante como de la Comisión y del Consejo⁵ lo que, a efectos prácticos, implica falta de coherencia⁶.
- Falta de recursos: La Política Exterior de la Unión Europea adolece de una preocupante falta de eficacia en la aplicación también por falta de recursos. Mientras que la PESC ha asumido un mayor número de

funciones, la evolución del presupuesto no ha ido en paralelo. Así, entre 2009 y 2010 se produce una reducción del 20% del presupuesto, lo que condena a la PESC a la ineficacia⁷.

La falta de recursos ha llevado a que el equipo de Ashton tan sólo haya contado con siete direcciones generales, un número muy reducido teniendo en cuenta la vocación global de la Unión Europea y una estructura muy limitada si la comparamos, por ejemplo, con Estados Unidos⁸.

- Falta de cooperación entre las instituciones implicadas en la PESC: Si bien es cierto que las reformas introducidas en Lisboa facilitan la toma de decisiones, todavía intervienen demasiadas instituciones (Consejo, Comisión, Parlamento etc...) en la formulación de la política exterior lo que convierte a la UE en un actor ineficaz en mundo especialmente cambiante.

Los factores externos: La evolución del sistema internacional hacia la multipolaridad y los efectos de la crisis económica global

Aunque desde el punto de vista histórico todavía la perspectiva es escasa, los intensos cambios económicos, tecnológicos, políticos o sociales que el mundo ha sufrido desde el final de la Guerra Fría hasta nuestros días muestran la emergencia de un nuevo sistema. Los primeros momentos de euforia del capitalismo triunfante sobre las ruinas del viejo mundo bipolar dieron paso a una complejidad poco manejable con los instrumentos del pasado. El avance de la multipolaridad que caracteriza al actual sistema ha venido coexistiendo con una profunda crisis del “multilateralismo”⁹. Las instituciones, normas, la toma de decisiones están diseñadas para un sistema en cuyo núcleo no estaban los actores ahora emergentes. Las dinámicas regionales adquieren cada vez mayor importancia en el sistema, condicionando las dinámicas globales y cuestionando las organizaciones que surgieron después de la segunda guerra mundial.

El optimismo de la primera etapa, una vez superada la bipolaridad, se apoyaba en la fase expansiva de la globalización durante los años noventa. Pero el optimismo no duró demasiado pues las distintas y sucesivas crisis de carácter global, la difícil relación de la fragmentación con la interdependencia¹⁰, así como las nuevas amenazas, han ido

dibujando escenarios cambiantes, inestables, caracterizados por una gran vulnerabilidad. La realidad internacional que ha llegado a nuestros días está definida, en palabras de Rafael Calduch¹¹, por la globalización, la transición estructural y la aceleración de los procesos de cambio; todos ellos son procesos que no sólo experimentan los Estados, sino también los demás actores internacionales no estatales. El resultado es que estamos ante retos y problemas de diversa magnitud, cuyo análisis excede los límites de nuestro trabajo. Una categoría de problemas deriva de las tensiones y contradicciones en la gobernanza mundial o, dicho de otra manera, en la gestión del orden mundial, en la que organizaciones internacionales como la UE intervienen.

La UE ha pasado a tener que redefinir su papel como actor en el nuevo sistema en transición. ¿Qué papel puede jugar la UE en la gobernanza global?¹² Algunas de las repuestas posibles incidirían en su papel de modelo, otras en su carácter de impulsor y negociador de normas de la gobernanza o en el de instrumento de otras instancias internacionales. La pérdida de influencia de la UE, la pérdida de *soft power*, achacada entre otras razones a las últimas ampliaciones, al revés constitucional —como vimos en el anterior apartado— y a las consecuencias de la crisis económica se ha manifestado en algunas áreas regionales, quizás especialmente en América Latina.

La influencia que la situación de transición estructural del sistema internacional ejerce sobre el papel de la Unión Europea es evidente. El proceso de cambio acelerado y desigual del sistema internacional afecta profundamente a la UE que encuentra grandes dificultades en los nuevos escenarios, sobre todo desde el año 2008 con el estallido de la crisis económica y financiera que, sin duda, se ha convertido en una durísima prueba de supervivencia del proyecto de integración más avanzado del mundo¹³.

Quizás el efecto más inmediato de la crisis económica en la Unión Europea ha sido la pérdida de interés en el exterior de los Estados miembros, mucho más reconcentrados en sí mismos.

Por otra parte, la crisis económica también ha tenido consecuencias en términos presupuestarios. En lo que respecta a la partida destinada a la Política Exterior (Europa Global) vemos que, en términos absolutos, se ha visto incrementada en 342 millones de euros. En el periodo 2007-2013 la política exterior de la Unión Europea absorbía el 5,87% del presupuesto y para el periodo 2014-2020 en principio aumenta hasta el 6,11%¹⁴. Sin embargo, con los cambios emprendidos tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa habría sido necesario un incremento exponencial de la partida presupuestaria destinada a la política exterior ya que el incremento del 0,33% se antoja

insuficiente. De hecho, la propuesta de la comisión era mucho ambiciosa aunque apenas representaba un 7% del total del presupuesto de la UE.

De este modo, comparamos el presupuesto de la política exterior de la Unión Europea con el presupuesto del Departamento de Estado sólo para el 2015, 46 000 millones de dólares. La situación es incluso peor ya que vemos que en un solo año Estados Unidos dedica casi el mismo dinero que la Unión Europea en diez¹⁵. Si hacemos una asignación por años, la comparación es más preocupante ya que frente a los 46 000 millones de dólares del departamento del Sr. Kerry, el de la Sra. Ashton tan sólo ha contado con 5 807 millones de euros anuales.

La comparación es especialmente grave si tenemos en cuenta que en los Estados Unidos el Departamento de Estado está especialmente maltratado en lo que a asignación presupuestaria se refiere. De hecho, la proporción de gasto en EEUU destinada a proyección exterior está muy descompensada ya que de cada dólar gastado, 99 céntimos fueron a defensa y seguridad y tan solo 1 céntimo a diplomacia¹⁶. Por ello, resulta cuanto menos curioso que EEUU que apuesta claramente por la “D” de Defensa frente a la “D” de Diplomacia¹⁷ supere con creces en gasto a anual a la Unión Europea quien dicho sea de paso se define como una potencia civil.

La principal consecuencia de esa “falta de interés” por la dimensión exterior de la Unión Europea se ha materializado en una progresiva pérdida de *soft power*¹⁸.

Y es que quizás el aspecto en el que más éxito había tenido la Unión Europea era la integración económica, aspecto que sin embargo se ha visto debilitado por la crisis económica y financiera. Si bien este ámbito había sido el punto en el que los ciudadanos habían mostrado una mejor opinión de la UE, hoy este hechizo parece haber desaparecido hasta el punto de haberse generado una desconfianza hacia las instituciones de la Unión Europea que amenaza con frenar e incluso, hacer retroceder, el proceso de integración.

El problema es aún mayor ya que, de cara al exterior, la propia integración ha sido uno de los puntos que la diplomacia pública europea ha promocionado como valor propio de la Unión y, por lo tanto, exportable. En otras palabras, los fallos que se están detectando en el proyecto europeo afectan a su *soft power* y por encima de otras cosas a su dimensión exterior.

Sin embargo, si bien es cierto que existe un descontento con las políticas de la Unión Europea, hay que decir que este descontento es menor cuando hablamos de los valores que la UE proyecta hacia el exterior, lo que da pie a la esperanza.

La Unión Europea y sus relaciones con Asia. El vínculo pendiente

Durante la década de los noventa, en el contexto de los cambios derivados del fin de la Guerra Fría, la aprobación del Tratado de la Unión Europea y el intento de la UE por encontrar su lugar en el sistema internacional que se abría paso, la Unión Europea va a tratar de afianzar su papel en una zona en la que había tenido una presencia desigual y no siempre bien recibida: Asia. A ello obligaba la aceleración del proceso de cambio del centro de gravedad en los asuntos internacionales hacia Asia-Pacífico, pero también los renovados esfuerzos de Estados Unidos por hacerse presente en la región.

En efecto, una de las claves del sistema internacional naciente parecía ser el surgimiento de una Triada —EEUU, Asia, UE— en la que ésta última constituía sin duda el elemento más débil, como cabía deducir del establecimiento de la APEC (entre Asia y América) y el TEP/TAFTA y la Nueva Agenda Transatlántica¹⁹ (en el eje transatlántico).

Desde el principio, esa recién nacida Unión Europea, que lucha por consolidar su papel global lo va a hacer de la mano de unos objetivos y unos medios diferentes de los empleados por los restantes actores clave del momento y, de modo especial, distintos de los habituales en los EEUU, algo que se pondrá de manifiesto con especial claridad en su aproximación a Asia.

Así, la Unión Europea diseña una aproximación a Asia donde priman el fomento de la cooperación e integración regionales; la promoción de los derechos humanos, la democracia y el buen gobierno; la prevención de los conflictos violentos y la lucha contra el crimen transnacional. En cuanto a los medios para alcanzar esos objetivos parece obligado hablar de la cooperación, el multilateralismo, la diplomacia, la mediación y, en suma, medios políticos, económicos e, incluso, culturales, de distintos tipos. Asimismo, haría especial énfasis en la importancia del derecho internacional y en el establecimiento de bases legales sólidas como punto de partida para las relaciones con terceros.

Una aproximación *soft* y diferente de la de los Estados Unidos que, sin embargo, no es necesariamente del agrado de los potenciales socios asiáticos que ven el énfasis en las cuestiones de derechos humanos o democracia, cuando menos, con fuertes recelos.

En consecuencia, cabría decir que la evolución de las relaciones entre la Unión Europea y Asia en las últimas décadas es el resultado del intento de lograr una cierta

acomodación entre valores e intereses. Acomodación que iba a ser difícil precisamente desde el momento en que la UE se plantea su apuesta decidida por la región, pues el inicio de la década de los noventa, vendrá marcado por los sucesos de Tiananmen y la posición adoptada por la UE en relación con ellos o los desacuerdos respecto de Timor Oriental o Birmania²⁰.

Sin embargo, la UE, preocupada por su posición en el contexto internacional²¹, con ocasión de la 11.ª reunión ministerial Asia-Europa, celebrada en Karlsruhe en septiembre de 1994 —en buena medida bajo el influjo de los planteamientos de la Comunicación de la Comisión de junio del mismo año “Towards a New Asia Strategy” (TNAS)²² y ante el temor de quedar relegada opta por una postura pragmática— relativiza sus planteamientos en relación con los valores²³ y apuesta por centrarse en las cuestiones en las que hay acuerdo y no tanto en las que han aparecido divisiones. En sus cálculos estaba, probablemente, la puesta en marcha de APEC dos años antes y la negativa a aceptar en ella a la UE siquiera como observador²⁴.

Por otra parte, en esos años comenzarían a diversificarse los canales de relación entre la Unión Europea y Asia: al acuerdo de cooperación CE-ASEAN y los diálogos bilaterales tradicionales con ASEAN, SAARC, Japón, la República Popular China o la República de Corea para los que la UE cuenta, entre otras cosas, con un buen número de oficinas de representación en Asia y otra ante la ASEAN, vendrían a sumarse ahora los marcos multilaterales. Es el caso del Foro Regional de la ASEAN (ARF en sus siglas en inglés), puesto en marcha en 1994, año clave del relanzamiento de las relaciones entre las dos regiones como estamos viendo, o el proceso de Reuniones Asia-Europa (ASEM en sus siglas en inglés)²⁵, que vería la luz en 1996 y tendería a reemplazar como eje central de las relaciones de la UE con Asia a todos los canales preexistentes, aunque no a eliminarlos por completo²⁶. Junto a todo ello, la UE ha ido estableciendo una serie de asociaciones estratégicas, —India, Japón y China—, llamadas a reforzar su relación con los que parecen ser considerados como actores clave en la región.

Así ASEM ha permitido que desde 1996 se celebren cumbres bianuales entre las dos regiones, además de las reuniones mantenidas en el contexto del Foro Regional de la ASEAN, del diálogo con la ASEAN o de los encuentros bilaterales mantenidos con Japón, la República Popular China, la República de Corea, India o Pakistán entre otros.

En esos años y, con el trasfondo de la crisis económica asiática, las relaciones entre las dos regiones se verían fuertemente dominadas por aspectos de carácter económico que dejarían en un segundo plano otras cuestiones. Sin embargo, la relación

entre Asia y Europa no podrá permanecer ajena a un nuevo episodio que generó transformaciones de hondo calado en el sistema internacional: los atentados del 11 de septiembre. Ello motivará que, a partir de esa fecha las cuestiones de seguridad, aspectos vinculados a la lucha contra el terrorismo o las tensiones relacionadas con conflictos como los de Irak o Afganistán, se hagan inevitablemente presentes en el marco de las relaciones entre la Unión Europea y sus socios en Asia.

En ese mismo sentido, en ese año 2001, aparece también una nueva comunicación²⁷, “A Strategic Framework for Enhanced Partnership”, destinada a consolidar los esfuerzos de la Unión Europea para lograr una mayor presencia en la región asiática, dar un mayor peso en la agenda a las cuestiones de seguridad, impulsar la colaboración en cuestiones globales como la reforma de la ONU, la OMC, el medio ambiente, el crimen transnacional, el terrorismo y las enfermedades infecciosas y que apostaría por un estrechamiento de las relaciones con las potencias de la misma. A dicho documento seguiría otro, en julio de 2003 que, en compensación, iba más orientado a apuntalar las relaciones con el sudeste asiático, “A New Partnership with Southeast Asia”²⁸. En él se insiste en la creciente importancia no sólo económica, sino política del sudeste asiático y en la conveniencia de que la ASEAN se mantenga como la piedra angular del diálogo de la UE con Asia.

Así, en esos años, aunque siguen presentes las tensiones entre las dos regiones se va expandiendo progresivamente la cooperación entre ellas, ganando terreno incluso las cuestiones de seguridad que, no obstante y como consecuencia de la falta de interés del lado europeo, han sido, son y serán las menos abordadas. En esa línea, desde 2006 y, en el marco de la Política Europea de Seguridad y Defensa, se aprecia una más clara implicación de la UE en la región.

A ese esfuerzo de la UE por dar un nuevo impulso a las relaciones con Asia responde el Documento Estratégico de Programación Regional para Asia 2007-2013, la Declaración de Nuremberg para una asociación reforzada UE-ASEAN aprobada en 2007 y el Plan de Acción para la aplicación de dicha declaración, lanzado el mismo año así como las Directrices Relativas a la Política Exterior y de Seguridad de la UE en Asia Oriental, también de 2007.

En esa misma línea hay que mencionar los denodados esfuerzos de la UE por incorporarse como observador al Tratado de Amistad y Cooperación de la ASEAN que culminan en 2012 cuando Catherine Ashton firma el documento de acceso²⁹.

Sin embargo, la irrupción de la crisis económica haría retornar las cuestiones económicas al centro de la relación entre las dos regiones, esta vez para situar a la Unión Europea y, en particular a algunos de sus estados miembros, en el lado más desfavorecido de la balanza.

Del mismo modo, los cambios institucionales derivados de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa en 2009, por beneficiosos que puedan resultar finalmente, deben ser aún comprendidos en toda su amplitud por los socios asiáticos y sus consecuencias valoradas.

Con todo, parece innegable que las limitaciones del papel exterior de la UE se han hecho visibles en toda su crudeza en el caso de Asia. Así, la falta de complementariedad entre los objetivos de la UE y los de los estados miembros, es particularmente evidente en este caso. Si Alemania ha representado en muchos casos los esfuerzos por desarrollar una aproximación conjunta relevante, estados como Francia han tenido con demasiada frecuencia su propia agenda, mientras que para otros —y España no puede ser considerada una excepción en este sentido— Asia o no es o, en el mejor de los casos, ha tardado en ser una prioridad. En ese mismo sentido e, incluso pese a los cambios institucionales, la tendencia a lo intergubernamental sigue siendo un lastre demasiado pesado que desconcierta y desanima a los socios asiáticos.

Las relaciones de la Unión Europea con América Latina. Los dilemas de la relación interregional

El análisis de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina puede inscribirse en un marco teórico más amplio, en el que las relaciones interregionales se perciben como muestra de una gobernanza global en la que los grupos regionales se convierten en el núcleo del sistema. De hecho, los cambios del sistema internacional de los años noventa hicieron que se revisasen los clásicos postulados de los años setenta sobre la organización regional³⁰ incidiendo en la relación entre globalización y regionalización. El “nuevo regionalismo” de los noventa forma parte de esa paradoja de la globalización y de la superación de la bipolaridad y es especialmente importante en una región como América Latina que, de otra forma, se vería alejada de los nuevos escenarios internacionales³¹.

A pesar de lo dicho, en las relaciones entre la Unión Europea y América Latina, hay acuerdo en señalar la existencia de una cierta renuncia al interregionalismo en favor

de una vuelta al bilateralismo, en este caso, “selectivo”³². La convivencia en la actualidad de interregionalismo con bilateralismo, incluso con transregionalismo, complica el estudio. El estancamiento de las relaciones al que venimos refiriéndonos no contradice la existencia de varias “generaciones”³³ de acuerdos y tratados intergubernamentales, de vínculos transnacionales, de redes económicas y de cooperación protagonizadas por actores no estatales.

A las relaciones casi exclusivamente bilaterales entre países individuales, características de la primera década de existencia del proceso de integración europea, siguió un estrechamiento de los vínculos interregionales, paralelo a los diversos procesos de integración regional y subregional en América Latina³⁴. La adhesión de España a la UE fue un elemento fundamental para el desarrollo de las relaciones birregionales; de hecho, España ha sido siempre un referente en la articulación de la política exterior de Europa hacia América Latina³⁵. España ha marcado la orientación de las relaciones, los lazos con la América hispana daban fuerza a la posición española no sólo dentro de Europa sino también respecto a Estados Unidos, incrementando su papel internacional. La aspiración de convertirse en “puente” entre América y Europa ha tenido, sin embargo, alguna consecuencia indeseada, ya que las oscilaciones de la política exterior española han influido no sólo en su nueva relación con los “viejos amigos” sino que han condicionado de manera importante la de la Unión Europea. La consolidación del modelo de relación sobre la base de los principios democráticos y con un carácter más horizontal, determinó en los años ochenta y primeros noventa algunas acciones importantes en la región. En este sentido, podemos mencionar la participación en la pacificación de Centroamérica y en la estabilización de la zona a partir de los trabajos del grupo de Contadora que desembocó en los Acuerdos de Esquipulas en 1986 y 1987³⁶; la controvertida posición frente a la Cuba de la posguerra fría³⁷ que habría de definir la evolución de las posturas europeas; así como la construcción de las Cumbres Iberoamericanas que se convirtieron en un éxito de la política exterior española.

El impulso hacia la “asociación reforzada” que se produce con la creación de la Asociación Estratégica birregional en la Cumbre de Río de Janeiro de 1999 promovió la celebración, cada dos años, de las Cumbres ALC-UE (América Latina y Caribe con Unión Europea)³⁸. Las cumbres suponen un mecanismo importante aunque discutido; dan visibilidad a las relaciones, pero su eficacia y utilidad es muy cuestionada. Fue en la Cumbre de Viena de 2006 donde se hicieron patentes las dificultades en la relación interregional³⁹. Estamos ante una fórmula de relaciones que ya no sirve porque no

responde a los profundos cambios experimentados por los escenarios internacionales. En el pasado, el modelo de relación entre la UE y América Latina iba adaptándose a las transformaciones del contexto global a través de las sucesivas generaciones de Acuerdos; un sistema que revisaba y adaptaba los acuerdos a las necesidades de los dos grupos regionales.

En el año 2009, un año antes de la Cumbre Unión Europea-América Latina Caribe (UE-ALC) de Madrid, la Comisión Europea en una Comunicación al Parlamento y al Consejo⁴⁰, hacía un balance de la Asociación Estratégica entre ambas regiones. La comunicación expresaba su importancia, haciendo hincapié en su “asociación reforzada”, en la agenda conjunta en distintos foros birregionales, bilaterales, multilaterales y sectoriales, en el hecho de que la UE era el mayor inversor en la región y en los más de 450 proyectos y programas que había financiado en la zona. El balance era aparentemente positivo, aunque se señalaba el cambio en las prioridades y los nuevos desafíos derivados de la crisis económica y financiera global y de la importancia de la migración entre otros temas. La anterior creación en 2004 de un Observatorio sobre las relaciones UE con AL (OBREAL)⁴¹ abundaba en esa retórica y, sin embargo, la UE estaba perdiendo, de forma evidente, como venimos diciendo, influencia y peso en América Latina.

El discurso sobre el estancamiento de las relaciones o, más bien, sobre el abandono de América Latina, convive con declaraciones optimistas sobre los acuerdos logrados. La política de la Unión Europea hacia esta región, así como las relaciones entre ambas, han oscilado a lo largo del tiempo, cambiando sustancialmente sin haber logrado articular con claridad un marco satisfactorio para todos los actores implicados. Como ya se ha dicho, los cambios en el sistema internacional actual, relacionados con la globalización, la fragmentación interna o la emergencia de nuevos actores con poder, obligan a planteamientos diferentes en dichas relaciones⁴².

A las ya referidas dificultades para conseguir una política exterior común, hay que añadir otros factores que explicarían el debilitamiento de la posición de Europa en América Latina. La ampliación de la Unión Europea hacia el Este que influye en una disminución del interés hacia esa área, la creciente presencia de las cuestiones de seguridad en las relaciones internacionales, o el desvío de los programas de cooperación hacia zonas más pobres⁴³ son algunos de los temas a tener en cuenta a la hora de analizar estas relaciones. También hay que considerar que las dos regiones están viviendo diferentes momentos (ejemplo de ello es la aparente mejor respuesta

latinoamericana frente a la crisis económica en contraposición a las dificultades para afrontarla de la UE). Por otro lado, las fisuras en cada grupo regional afectan a las relaciones interregionales; en este punto es necesario destacar la enorme diversidad de América Latina que impide una auténtica simetría en las relaciones birregionales. Si analizamos las dificultades de Europa para hablar con una sola voz, estas se multiplican en el caso de América Latina.

Podría parecer que el empeño en regionalizar sus relaciones con AL está provocando un efecto pernicioso, perdiendo terreno frente a la estrategia estrictamente bilateral que desarrolla Estados Unidos en la zona y a la intensa nueva presencia de China, que parece comprender mejor la región latinoamericana que europeos y estadounidenses, que se empeñan en verla como un todo. Por último, está por ver la creciente influencia política de China en la zona, paralelamente al atractivo de su modelo de desarrollo económico de rápido crecimiento e industrialización; un atractivo que la agenda europea basada en valores, derechos humanos, impulso democrático, cohesión social y disminución de las desigualdades va perdiendo terreno sobre todo habida cuenta de los giros populistas en la región.

Conclusiones

El análisis desarrollado en este trabajo nos permite confirmar nuestra hipótesis acerca de la debilidad del papel de la UE como actor internacional.

La creciente diversidad de intereses en el seno de la Unión Europea, la ausencia de mecanismos eficientes y suficientemente coordinados de la política exterior, así como la falta de recursos destinados a ella, junto con la compleja evolución del sistema internacional en las últimas décadas y la crisis económica, son otros tantos factores que limitan claramente la proyección exterior de la UE.

En nuestro estudio hemos constatado cómo estos factores condicionan la posición de la UE en dos casos concretos: Asia y América Latina.

Aunque nuestra pretensión no era hacer un estudio comparativo, del análisis de ambos casos se deducen algunas similitudes y diferencias interesantes:

- La UE ha optado por un perfil claramente diferenciado del de Estados Unidos, insistiendo en su carácter de potencia civil y en la importancia concedida al *soft power*.

- La UE ha mantenido simultáneamente canales de relación bilaterales y multilaterales (interregionales y transregionales) con ambas regiones. Aunque, en la actualidad se pone de manifiesto en América Latina un retorno más acentuado a los marcos bilaterales que en el caso de Asia.
- En ambos casos, el objetivo de conseguir relaciones “horizontales”, de igual a igual, aceptado por la UE no ha obtenido la reciprocidad en el contexto de la crisis económica que ha afectado especialmente a Europa.
- Por último, debemos reflejar la distinta acogida que ha tenido en las dos regiones la promoción que desarrolla la UE de los valores democráticos, de respeto a los derechos humanos, cuestiones nucleares en el papel que la UE pretende jugar en el mundo. En el caso de América Latina la actitud favorable de la región respecto al impulso de estos valores, ahora en proceso de cuestionamiento, permitió en su momento sucesivos acuerdos con alguna excepción. En el caso de Asia, este tema ha sido el gran escollo que ha envenenado las relaciones y que frenó los acuerdos interregionales ya desde la década de los noventa.

¹Miriam GOMES SARAIVA: “Las dos dimensiones de la política exterior de la comunidad europea. sus procesos de formulación y sus difíciles relaciones”, en *Estudios internacionales*, Año 25, 98 (abril-junio de 1992), Universidad de Chile, pp. 217-257.

²La Cooperación Política Europea estaba recogida en el Título III del Acta Única Europea.

³Véase Michael EMERSON et al.: *Upgrading the EU's Role as Global actor. Institutions, Law and the restructuring of European Diplomacy?*, CEPS, RIIR, EPC y LCGGS, Bruselas, 2011, p. 12.

⁴Alberto PRIEGO: “Presente y Futuro de la Acción Exterior de la UE”, Documento Marco IEEE 10/2013 (4 de junio de 2013).

⁵Íd.: “La consolidación de la PESC. ¿Una diplomacia y defensa común?”, Documento de opinión 33/2011, IEEE (20 de abril de 2011). Disponible en: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2011/DIEEE033_2011ConsolidacionPESC.pdf. Con acceso 30 de junio de 2014.

⁶Esta falta de coherencia contrasta con la evaluación llevada a cabo por David O’Sullivan (Chief Operation Officer), quien destacaba precisamente esta faceta dentro de la PESC y del SEEA.

⁷“CFSP Budget”, *Yearbook of European Security* 2013, YES ISS, París (2013). Disponible en: http://www.iss.europa.eu/fileadmin/euiss/documents/Books/Yearbook/5.3_CFSP_Budget.pdf. Con acceso 10 de junio de 2014.

⁸A lo largo de las próximas semanas veremos la estructura que adopta el nuevo equipo de la Sra. Federica Mogherini, que inicia su andadura el 30 de agosto de 2014.

⁹Se ha hablado de “multipolaridad sin multilateralismo”, de “multilateralismo disminuido”, incluso de “malestar del multilateralismo” o del “multilateralismo en la encrucijada”. Véase a este respecto Oriol COSTA FERNÁNDEZ: “Introducción: el multilateralismo en crisis”, en *Revista CIDOB d’Afers internacionals*, 101, pp. 7-25. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/viewFile/264158/351799>

¹⁰En Robert KEOHANE y Joseph NYE: *Poder e Interdependencia, la Política Mundial en Transición*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1989, los autores desarrollan el ya clásico concepto de “interdependencia compleja” que pretende explicar el complejo mundo en transición después de la caída del muro.

¹¹ Véase Rafael CALDUCH: “Procesos de cooperación y conflicto en el sistema internacional del siglo XXI”, en Juan Carlos PEREIRA (coord.): *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Ariel, Barcelona, 2009. Esther Barbé, sin embargo, habla no sólo de cambio acelerado, sino también desigual.

¹²Esther BARBÉ: *La Unión Europea en un Sistema Internacional en Transición: Crisis, Polaridad y Multilateralismo (EU-IANUS)*. Disponible en: http://www.ibei.org/index.php?option=com_content&task=view&id=447&Itemid=120&lang=es

¹³Érika RUIZ SANDOVAL: “La UE, América Latina y China: Patrones geométricos en las relaciones actuales y futuras”, en *Perspectivas progresistas*, julio de 2010, Fundación Friedrich Ebert.

¹⁴Miquel ROIG: “El Consejo Europeo pacta el presupuesto 2014-2020: España será receptora neta de fondos”, *Expansión*, 9 de febrero de 2013 (a partir de datos del Parlamento Europeo). Disponible en: www.expansion.com/2013/02/07/economia/1360245674.html. Con acceso 24 de julio de 2014.

¹⁵“Highlights of the Department of State and US Agency for International Development Budget”, Office of the Spokesperson, Washington DC (4 de marzo de 2014). Disponible en: <http://www.state.gov/r/pa/prs/ps/2014/03/222870.htm>. Con acceso 19 de julio de 2014.

¹⁶Alberto PRIEGO: “El servicio diplomático norteamericano: el Foreign Service (FS)”, en *Tribuna Norteamericana*, 7 (julio de 2011), Universidad de Alcalá/Instituto Franklin. Disponible en: www.institutofranklin.net. Con acceso 10 de julio de 2014.

¹⁷Hillary CLINTON: “Leading through civilian power: redefining American Diplomacy and Development”, en *Foreign Affairs*, Vol. 89, 6 (noviembre-diciembre de 2010), pp. 13-24.

¹⁸Joseph NYE: *The Paradox of American Power*, Oxford University Press, Oxford, 2003.

¹⁹En relación con esta cuestión, véase David GARCÍA CANTALAPIEDRA: *The Relations between the European Union and the United States: the implementation problem of the New Transatlantic Agenda's First Objective of the Action Plan*, Informe final para el programa de investigadores individuales de la OTAN, Oficina de Información y prensa de la OTAN (junio de 1999).

²⁰Martin HOLLAND: *The European Union and the Third World*, Palgrave, Londres 2002, p. 64.

²¹Eero PALMUJOKI: *Regionalism and Globalism in Southeast Asia*, Palgrave, Londres, 2001, p. 102.

²²Towards a New Asia Strategy. Comunicación de la Comisión al Consejo. COM (94) 314 final, 13.7.1994.

²³Jürgen RÜLAND: “ASEAN and the European Union: A bumpy Interregional relation”, en *ZEI Discussion Paper C95*, Centre for European Integration Studies, Rheinische Friedrich Wilhels-Universität Bonn, 2001, p. 19.

²⁴Julie GILSON: “Defining Inter-Regionalism: The Asia-Europe Meeting (ASEM)”, en *SEAS Electronic Working Papers*, Vol. 1, 1 (12 de noviembre de 2002).

²⁵Gracia ABAD: *ASEM: Reinventando las Relaciones Asia – Europa*, UNISCI, Madrid, 2009.

²⁶Jörn DOSCH: *The Changing Dynamics of Southeast Asian Politics*, Lynne Rienner, Londres, 2007, p. 117.

²⁷EU & Asia: A Strategic Framework for Enhanced Partnership, Comunicación de la Comisión, COM (2001) 469 final, Bruselas, 4.9.2001.

²⁸A new partnership with Southeast Asia, Comunicación de la Comisión. COM (2003) 399/4 9.7.2003.

²⁹EUROPEAN UNION A 327/12: “The EU accedes to Treaty of Amity and Cooperation in Southeast Asia”, *Phnom Penh*, 12 de julio de 2012. Disponible en: http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_Data/docs/pressdata/EN/foraff/131708.pdf. Acceso 29 de julio de 2014.

³⁰Por ejemplo, las hipótesis de Joseph Nye sobre multipolaridad y regionalismo en su obra *La paz en pedazos: integración y conflicto en la organización regional* o la obra *Política Regional y Orden Mundial*, de Richard A. Falk y Saul H. Mendlovitz, cit. en Carlos ALZUGARAY: Nuevo regionalismo e integración regional en América Latina y Caribe. Disponible en: http://www.ehu.es/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/2002/2002_2.pdf

³¹José Antonio SANAHUJA: “Regiones en construcción, interregionalismo en revisión. La Unión Europea y el apoyo al regionalismo y la integración latinoamericana”, en *Sirve el diálogo política entre América latina y la Unión Europea*, Documento n.º 15, Fundación Carolina CeALCI, septiembre 2007. Sanahuja plantea en este artículo que el regionalismo es una estrategia especialmente atractiva para aquellas áreas más débiles que podrían verse marginadas en un mundo “triádico” con tres áreas económicas dominantes, Europa, Norteamérica y Asia Oriental.

³²Andrés MALAMUD: “La Unión Europea, del interregionalismo con América Latina a la asociación estratégica con Brasil”, en *Revista CIDOB d’afers internacionals*, 97-98 (abril de 2012), pp. 219-230.

³³En términos generales, de la década de 1970 son los Acuerdos de “primera generación”; de 1980 a 1989, los Acuerdos Marco de Cooperación son los de la “segunda generación”, entre 1990 y 1994 los de la tercera, y a partir de 1995 los de la “cuarta generación”.

³⁴Carlos D. MARTÍN: “Las relaciones América Latina-Unión Europea: antecedentes de la importancia e institucionalización del diálogo político”, en *Revista de Ciencia Política*, Vol. 22, 2 (2002), pp. 46-64; María Victoria ÁLVAREZ MACÍAS: “Relaciones interregionales entre la Unión Europea y América Latina: ¿cambio o continuidad luego del Tratado de Lisboa?”, en *Otro Sur digital*, Año 1, 1 (2011).

³⁵Celestino DEL ARENAL: “Las relaciones entre la UE y América Latina: ¿abandono del regionalismo y apuesta por una nueva estrategia de carácter bilateralista?”, Real Instituto Elcano DT 36/ 2009. Del mismo autor: “Los acuerdos de cooperación entre la Unión Europea y América Latina (1971-1997): evolución, balance y perspectivas”, en *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, 1 (1997), pp. 111-138 y “Una relación singular: España y las relaciones UE-América Latina”, en C. FRERES y J. A. SANAHUJA (coord.): *América Latina y la Unión Europea. Estrategias para una asociación necesaria*, Icaria, Barcelona, 2006, pp. 301-319.

³⁶Celestino DEL ARENAL: *La política exterior de España hacia Iberoamérica*, Editorial Complutense, Madrid, 1994.

³⁷La posición de la UE respecto a Cuba se ha visto afectada por las propias oscilaciones de la política exterior española y por las distintas visiones dentro la UE. El logro de una posición común hacia Cuba ha sido un éxito de la política exterior europea muy poco frecuente, habida cuenta de las dificultades para lograr posiciones comunes en política exterior. La política hacia Cuba, a pesar de que difiere claramente de la postura estadounidense, tiene en el apoyo a la transición democrática de la Isla uno de sus objetivos; ello ha implicado importantes vaivenes derivados de la actitud de la República de Cuba que ha llevado al congelamiento diplomático e incluso al rechazo a la ayuda europea en algún momento, por un lado, y por otro, al endurecimiento de posiciones en la UE —especialmente después de la entrada de los países del antiguo bloque soviético—. A esas situaciones de tensión siguen etapas de entendimiento, lo que muestra un escenario inestable muy ligado al corto plazo.

³⁸En la VI Cumbre, celebrada en Madrid en 2010, se anunció la creación de la Fundación ALC-UE con sede en Hamburgo para favorecer la relación y el conocimiento mutuo. La creación de la CELAC en 2011 ha hecho que esta organización ostente la representación del área en las Cumbres, que a partir de ese momento ya se denominan Cumbres CELAC-UE, la primera de las cuales fue en Santiago de Chile en 2013.

³⁹Günther MAIHOLD: “La Cumbre de Viena entre América Latina/Caribe y la UE: el éxito relativo de un encuentro de bajas expectativas”.

⁴⁰Comisión de las Comunidades Europeas: Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo. La Unión Europea y América Latina: Una asociación de actores globales. Bruselas, 30.09.2009 COM (2009) 495/3.

⁴¹“El objetivo de OBREAL es identificar y desarrollar todas las posibilidades de asociación entre ambas regiones apoyándose sobre el peritaje disponible en las redes de institutos de UE y AL, para una mejor comprensión de las problemáticas regionales y sectoriales que influyen la definición de políticas”. Información disponible en: http://ec.europa.eu/europeaid/where/latin-america/regional-cooperation/obreal/index_es.htm

⁴²Susane GRATIUS: “Europa y América Latina: la necesidad de un nuevo paradigma”, Documento de trabajo, en *FRIDE*, 116 (febrero 2013).

⁴³Christian FRERES y José Antonio SANAHUJA: “Hacia una Nueva Estrategia en las Relaciones Unión Europea – América Latina”, Instituto Complutense de Estudios Internacionales, Documento de trabajo PP 01/06.

NUEVAS PERSPECTIVAS DE 1968. TRANSNACIONALIZACIÓN DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

Ana María Cuesta Galán
Universidad Complutense de Madrid

Nuevas perspectivas, transnacionalización

Existen nuevas perspectivas para el estudio de los movimientos sociales. La transnacionalización es una de ellas. Centrándome en los flujos de intercambio entre focos localizados del movimiento, en París, Madrid o Praga en 1968, explicaré cómo el movimiento es uno y no varios aislados.

Para poder comprender el porqué de esta perspectiva podemos comenzar con las propias palabras de uno de los líderes del movimiento sesentayochista. No es una perspectiva creada, ni una perspectiva imaginaria de la integración europea en tiempos de crisis. Quienes participaron en el movimiento se sentían conectados, fueron conscientes de su explosión. Palabras de Daniel Cohn-Bendit: “En 1968 el planeta se inflamó. Parecía que surgía una consigna universal. Tanto en París como en Berlín, en Roma o en Turín, la calle y los adoquines se convirtieron en símbolos de una generación rebelde. «We want the world and we want it now», cantaba Jim Morrison (...). Ayudados por el fulgurante desarrollo de los medios de comunicación fuimos la primera generación que vivió a través de una oleada de imágenes y sonido, la presencia física y cotidiana de la totalidad del mundo”¹. La conciencia de la era de la globalización comenzaba a hacerse presente.

A la hora de realizar una investigación histórica tenemos que ser conscientes de que, de alguna manera, estas siempre son un ejercicio de respuesta al presente: usamos el pasado para explicar nuestro mundo contemporáneo. Así, cada vez que miramos hacia atrás buscando respuestas, lo hacemos desde nuestra perspectiva del presente, y al hacerlo, resignificamos el pasado, y al mismo tiempo, con las respuestas que hemos encontrado en él, resignificamos el presente. De olvidarlo, corremos el peligro de proyectar en exceso nuestra percepción de la realidad en aquella que tenían las personas en otro contexto histórico. De hacer esto, podríamos hacer prejuicio a estas personas a las que pretendemos comprender, ya que no entenderíamos de manera suficiente sus motivaciones y su agencia en la historia. Por esta razón, pretendo mirar hacia el pasado

intentando tener en cuenta todos los resultados posibles, y no únicamente los que conozco desde la posteridad.

La cultura política, como la propia Florencia Peyrou afirma en sus estudios, no es estática, va cambiando de perspectivas y estas son diferentes en cada encuadre cronológico; distinta en cada etapa histórica, social y política. Por ello no podemos entender la cultura política de los movimientos de 1968, comparándolos con los que pueden ocurrir hoy o con la Revolución Francesa o la Revolución Rusa. Cada movimiento tuvo su contexto, su forma de ser (quizás con similitudes) y adquirió un significado en ese momento y en esos lugares probablemente muy distinto a los significados que nos han llegado de ellos.

En cuanto a la perspectiva transnacional, es importante conocer a qué me quiero referir con ello y de qué manera encauzaré esta forma de ver los tres casos a estudiar. Como dicen Akira Iriye y Pierre-Yves Saunier² en su *Palgrave Dictionary of Transnational History*, lo que define a la historia transnacional son los “links and flows”, los vínculos y los flujos. Las personas, ideas, productos, procesos y patrones se encuentran “en”, “al otro lado”, “a través de”, “más allá”, “por encima”, “por debajo” o “entre” las entidades políticas y las sociedades. Y eso es lo que considero que podemos encontrar en los distintos movimientos surgidos en 1968. Todo tiene cierta conexión que hace que desde la base de la cultura política, el movimiento social se convierta en un actor internacional.

Así mismo, Kiran Klaus Patel (2010)³ apoya la conexión posible entre lo local, lo supranacional y lo transnacional, al estilo del “modelo de la cebolla”. Apoya la teoría de que todo está directamente conectado y que la forma de ver las cosas en perspectiva transnacional nos muestra las distintas direcciones de los objetos de estudio. Considero importante esta aportación teórica, como apoyo a mi trabajo y con la que estoy de acuerdo. Porque no es que no se haya estudiado la historia transnacional, es que no se han visto de manera transnacional las relaciones entre países, o en este caso de los movimientos sociales. Sí se han hecho estudios sobre lo diplomático y lo político, lo cultural y lo socioeconómico, como departamentos estancos a nivel internacional; pero no realizando la unión transnacional de ello.

El primer ejemplo para observar la transnacionalización del movimiento sesentayochista, lo podemos palpar en cada uno de los factores que muchos teóricos han considerado que fueron las chispas que dieron origen a la explosión de 1968. Principalmente todo lo relacionado con las manifestaciones en contra de la guerra de

Vietnam, manifestaciones que se repiten en todos los lugares que encontramos movimiento estudiantil en repetidas ocasiones. En febrero de 1968 no fue casual que se celebrara un Congreso Internacional de Solidaridad con Vietnam, ello reunió a estudiantes y a intelectuales de varios países en la capital de la *guerra fría*. Fue tan grande el impacto que se realizó una contramanifestación por parte de los partidos parlamentarios, también los socialdemócratas, con el apoyo de la prensa sensacionalista, frente a lo que consideraban nuevo desorden e intromisión extranjera.

Otra causa que dio origen al movimiento, muy en sintonía de la anterior, fue el cambio de clima internacional tras el fin de lo que había sido la *primera guerra fría*. Se estaba siendo testigo de la ruptura entre China y la URSS y se contemplaba un despegue de una *revolución cultural* maoísta. El impacto de la revolución política maoísta se puede observar tanto en París, como en Madrid, como en Praga; ciudades en las que la escisión de la izquierda era palpable y los grupos maoístas adquirieron su propio rol en el movimiento. También el movimiento por los derechos civiles de la población negra en Estados Unidos se radicalizaba (los *Panteras negras*), mientras que al mismo tiempo la revolución cubana y argelina despertaban una nueva esperanza en el Tercer Mundo. El segundo factor fue el funcionamiento de la economía capitalista y su preponderancia en el mundo occidental, la cual se estaba acercando a un momento muy crítico tras la expansión de la posguerra. Los recortes en Seguridad Social se veían como un primer resultado y solución a recensiones económicas en algunos países europeos. Además, algo que se repite en todos los casos, es que hubo una gran expansión demográfica en los años de posguerra que conllevó a una expansión en la educación universitaria y un acceso masivo a esta de los hijos de la clases medias, dando lugar a un grupo amplio de estudiantes con una capacidad cada vez más concienciada en una identidad propia y diferenciada en la sociedad, y al fin y al cabo una nueva identidad. Como ejemplo: en Francia había en 1968 más de medio millón de estudiantes, cuatro veces más que los que había hacía quince años.

El tercer factor que provocó este estallido fue el desafío de países del Tercer Mundo a la hegemonía norteamericana, que junto con la masificación estudiantil nacida de una contracultura en las nuevas sociedades de consumo, aunaron fuerzas para realizar la base de una misma crítica. Una crítica común, realizada al modelo de desarrollo, de consumo y de vida en occidente, que simultáneamente se veía expuesto en propuestas alternativas de comercio o consumo.

Y como cuarto factor, que sigue demostrando el eco transnacional del movimiento, podemos considerar el desarrollo de nuevas organizaciones antiimperialistas en países del Tercer Mundo, así como la aparición política de partidos de *nueva izquierda* en Europa occidental, como los primeros grupos de *extrema izquierda* que se verá multiplicada por las revueltas del 68, procedentes del trotskismo o del maoísmo. Se comenzó a ver cuestionada la influencia de partidos comunistas como el francés o el italiano mientras que los partidos socialistas poseían escaso atractivo ante las nuevas generaciones.

Aunque estos factores puedan abrir los ojos de esta perspectiva transnacional, cabe entender desde el sentido común que hubo factores que se desarrollaron o se comunicaron de alguna manera en esta nueva cultura de masas, en esta nueva sociedad de incipiente globalización. Algo nuevo estaba pasando, una realidad que se da en varios lugares del globo terráqueo a la vez, en un mismo año, de alguna manera o por algunos hechos concretos tienen que estar unidos.

El papel de los medios de comunicación fue muy importante. Para el caso español especialmente, se observa a lo largo del año, por un estudio realizado personalmente, la democratización paulatina en la prensa, en concreto en el caso del periódico *Pueblo*. Las noticias comienzan a ser contadas por periodistas que incluso muestran sus caras. La Ley de Prensa promulgada en 1966, hizo que las noticias internacionales penetraran en una sociedad constreñida en un sistema autoritario. La sociedad española cada día de mayo se hace eco de los sucesos en Francia gracias a las crónicas de Pilar Nerviñ, mujer y corresponsal en París. De la misma manera se hacen eco de los sucesos en Praga y la política checoslovaca a los que se les dedica una página entera en infinidad de ocasiones. Hasta tal punto podemos considerar la transnacionalización del movimiento y la importancia de ello en los medios de comunicación, que, como podemos observar en una de las publicaciones de *Pueblo* del día 21 de agosto, las noticias y datos sobre la invasión de Checoslovaquia provienen de todas partes del mundo hasta llegar a España⁴. Con ello se demuestra la dificultad de acceder a la información, pero también las barreras que se rompen para que el flujo de esta traspase fronteras. De igual manera ocurre en periódicos franceses, donde se leen noticias que muestran las reacciones en Alemania y en Gran Bretaña ante los movimientos de los “rebeldes”, y sobre todo se hace eco de los hechos ocurridos en Praga con titulares como “Moscou veut intimider Prague”⁵.

El 68 como movimiento social, actor internacional

Muchos consideraron que el 68 fue solo un movimiento sentimental que no llevó a nada, que no dio cambios políticos, y que solo la contracultura naciente en París lo fue todo. Pero lo que cabe demostrar es que no fue así. Distintos estudios posteriores han demostrado que el 68 no nació exclusivamente en un lugar ni se expandió de la misma manera en todos los lugares del planeta. Lo que sí queda claro es que desde Estados Unidos hasta Tokio y desde México a Italia, pasando por París, Madrid y Praga, el movimiento social se convirtió en un cauce de comunicación y superó las barreras, las fronteras.

Es bastante paradójico que en la realidad de facto y socialmente solo hubo dos revoluciones mundiales. La primera se produjo en 1848, la segunda en 1968. Ambas constituyeron un fracaso histórico, pero ambas transformaron el mundo. El hecho de que ninguna de las dos estuviera planeada y fueran espontáneas en el sentido profundo del término, explica ambas circunstancias: que fracasaran y transformaran el mundo. Ahora, solo se celebran el 14 de julio de 1789 y el 7 de noviembre de 1917⁶. Y en realidad, quizás 1848 o 1968 llegaron a ser más significativas.

El año 1968 nació de las esperanzas y del descontento. Fue una revolución “contra la contrarrevolución representada por la organización estadounidense de la hegemonía mundial a partir de 1945”⁷; y también se querían llegar a unos objetivos de superación que habían nacido en 1917 con la Revolución rusa. Es verdad que se aglomeran infinidad de ideas encontradas en el propio movimiento, es verdad que la comparación realizada entre los tres estados de nuestras tres ciudades muestra realidades distintas; pero el movimiento en su base confluye ante los mismos objetivos.

Estos mismos objetivos, que se observan en las formas de protesta, en las imágenes utilizadas o en los líderes carismáticos que se ponen en la cabecera de las protestas; son los que han suscitado mi interés por conocer la transnacionalización del movimiento y la posibilidad de comunicación entre tres ciudades tan distintas, y gobernadas por regímenes totalmente distintos.

En Francia se lucha por una democracia más representativa, por una mayor participación de los votantes. En España se lucha por un aperturismo, aun con el dictador vivo, que comenzaba a ser palpable en la segunda mitad de los años sesenta. Y por último en Checoslovaquia, el régimen comunista ocupa las calles de Praga. En quienes se apoyan en España o en Francia, son los enemigos de los checoslovacos,

quienes buscan un aperturismo, muy parecido al de la democracia francesa pero bajo un sistema cuasi autoritario como el que impera en España.

Para Wallerstein o como muestra Montserrat Garcerán, hasta los ochenta se considera que es el “Gran Ensayo”. Wallerstein muestra un paralelismo con la revolución de 1848. La llamada “Primavera de los Pueblos de 1848” fue un fracaso en Francia y en Europa; como también lo fue 1968. En común tuvieron un entusiasmo popular y una innovación radical que explotaron muy rápidamente; además en los dos casos se cambiaron las reglas políticas de funcionamiento del sistema mundial de una manera irrevocable como resultado de la revolución.

En 1848 se institucionalizó la vieja izquierda, “laxamente”. Fue el ensayo de la Comuna de París y la Revolución rusa, de la Conferencia de Baku y la de Bandung. Estaba claro que la transformación social requería una contraorganización política como cultural. Esto dio lugar a las organizaciones antiburocráticas que tenían unos objetivos relativamente claros a medio plazo. Estos movimientos se dieron a partir de 1848 y crecieron a lo largo del siglo en su difusión geográfica y eficacia organizativa. Lo que realmente se dio fue un giro de las fuerzas antisistémicas hacia una estrategia política fundamental: “la de perseguir el objetivo intermedio de obtener el poder estatal como hito pensable para la transformación de la sociedad y del mundo”⁸.

Los nuevos movimientos sociales nacieron por la reacción a la que se tuvieron que enfrentar, tanto exógena como endógena, de los movimientos tradicionales de la vía izquierda en los años sesenta. Los nuevos movimientos se mostraban alterados por la fuerza y capacidad de supervivencia de las fuerzas que dominaban el sistema mundial. Estaban también inquietos por los resultados negativos a los que habían llegado los movimientos de la vieja izquierda. Comenzó a crecer la crítica, cada vez mayor, con los movimientos antisistémicos viejos. En un principio intentaron mostrarse de manera “reformista” ante los viejos movimientos, hasta que llegaron a enfrentarse frontalmente y abiertamente contra ellos. “No se puede comprender 1968 a no ser que lo contemplemos simultáneamente con un cri de coeur contra las maldades del sistema mundial y como un cuestionamiento fundamental de la estrategia de la oposición de la vieja izquierda frente al sistema mundial”⁹. Nunca hubo tampoco una planificación de la estrategia. La explosión fue una sorpresa tanto para participantes de ella como para los dirigentes contra los que se quería combatir; un elemento que aún el movimiento entre países, la espontaneidad abrió fronteras.

El año 68 se puede considerar una revolución mundial que comenzó en la primera mitad de 1960 y que duró unos diez años. “Una revolución de carácter sistémico dirigida por dos objetivos”¹⁰: contra las fuerzas dominantes del sistema mundial capitalista, así se apropió de las ideologías anticapitalistas de los viejos movimientos antisistémicos; y su ataque contra los resultados de la “vieja izquierda” histórica (socialdemócratas occidentales, comunistas en los países del Este y movimientos de liberación nacional en el Sur). Estas rebeliones variaron de lugar en lugar dependiendo de las circunstancias de cada país que dieron lugar a movimientos individuales que conjuntamente podemos considerar que formaron una revolución mundial en 1968.

Dentro de la ideología y la movilización de estos casos individuales, aparecieron movimientos por los derechos civiles, estudiantiles, o pacifistas como en Estados Unidos; estos utilizaron instrumentalmente ideologías de los movimientos de la vieja izquierda contra las fuerzas dominantes del sistema mundo capitalista. Mientras que al otro lado del espectro ideológico hubo movimientos que se enfrentaron a la vieja izquierda como principal antagonista, como la Primavera de Praga o la Revolución Cultural china.

Tanto en París como en Madrid o como en Praga, las consecuencias fueron prácticamente inmediatas. La apertura cultural y los cambios políticos fueron claros tras las revueltas; tanto para bien como para mal. En el caso de Francia, unas elecciones legislativas se convocaron tras la disolución del parlamento. Aunque los resultados no fueron los esperados, De Gaulle volvió a ganar desorbitadamente las elecciones, la sociedad francesa: estudiantes y trabajadores, no fueron los mismos. Habían conseguido en los días de lucha muchos cambios en sus lugares de trabajo y de estudio: subidas de sueldo, reconocimiento en la seguridad social. Los estudiantes consiguieron guiar sus cursos y su representatividad fue efectiva. En el caso español, las cosas fueron distintas, el 24 de enero de 1969 se decretará el estado de excepción, el primero tras la guerra civil. El Gobierno terminó el 68 español con miedo hacia la democratización hacia la que se caminaba. Las reformas realizadas se vieron frenadas por estos hechos. Y en Checoslovaquia ocurre más o menos lo mismo que en España: después de unos días intensos en agosto, la población se vio reprimida por el sistema comunista que no dejó que se llevara a efecto el reformismo demandado por la ciudadanía checoslovaca.

La cronología de los hechos en estos tres casos es bastante variada. De hecho es difícil encontrar un detonante en cada uno de los países, a la vez que es difícil encontrar

un detonante internacional. En cada uno de los tres casos, y en todos a nivel mundial, el 68 es el resultado de un conjunto de tensiones y descontentos sociales, civiles y que repercutían a las libertades de los hombres y mujeres en ese momento. Con ello quiero decir que hay infinidad de revueltas anteriores, e incluso posteriores que también pudieron cambiar el mundo; pero ninguna mantuvo una misma sintonía como ocurrió en 1968. Es en ello en lo que observamos la transnacionalización de los hechos que ocurrieron en este año.

1968: ¿movimiento nacional o movimiento transnacional?

Las revueltas localizadas dentro de las fronteras de cada uno de los países en 1968, en concreto en Madrid, París o Praga, ocurrieron en esa ciudad, en un momento determinado y con una cronología “cerrada”. Pero la pregunta que me hago continuamente es la transnacionalización de estos casos, entre ellos y en el movimiento global que ocurrió en 1968. Las ideas que fluían en unos espacios y otros eran las mismas, las formas de actuación eran imitadas, la solidaridad con unos estudiantes y con otros de distintos países respectivamente fue real.

El caso francés se ha tomado como el más paradigmático, el que parece que destaca en Europa, el que cambia a la sociedad europea e influencia en los demás. Verdad o mentira, el caso francés tiene sus particularidades únicas, pero igualmente las tienen los demás. De hecho, algo con lo que me he encontrado es una falta total de información sobre los antecedentes al mayo francés y sus consecuencias. Parece como que surgió de manera totalmente espontánea, con la mitificación de un personaje claro, Conh-Bendit, y que desapareció hacia la nada.

En el caso español encontramos sus propias particularidades, sobre todo debido a la forma de actuar propia de una sociedad gobernada por una dictadura, pero se observan infinidad de resultas anteriores a mayo, anteriores a 1968. Las revueltas de 1965 en la Universidad se dan por toda España y el desprestigio del Sindicato Español Universitario, único y de la mano de Falange, fue un primer paso para la democratización en las universidades. Tras mayo y junio, el año continúa siendo turbulento, comenzando 1969, como he comentado, antes con el decreto del estado de excepción.

El caso checoslovaco quizás es mucho más controvertido. El territorio checoslovaco tenía ya una polémica que provenía desde finales de la Segunda Guerra

Mundial. Pero, como en España, se tienen referencias de los primeros acontecimientos en los que el pueblo checoslovaco comenzó a protestar; principalmente desde el sector intelectual. El IV Congreso de la Asociación de Escritores Checoslovacos, celebrado en 1967, representará el primer momento en que se vislumbra una separación entre la política y la intelectualidad del país, una ruptura entre los propios miembros del Partido Comunista Checoslovaco. Los sucesos estudiantiles siguen las premisas sesentayochistas, que se prolongan en Checoslovaquia hasta bien entrado 1969, aunque sin grandes resultados.

Y por qué movimientos sociales transnacionales y no nacionales es lo que bien explican Arrighi, Hopkins y Wallerstein. Ellos simplemente hacen la diferencia entre movimientos sociales y movimientos nacionales, a lo que yo añado la transnacionalidad al movimiento social. Las bases por las que explican estos tres autores que se diferencia un movimiento social de uno nacional, son las bases por las que lucha el movimiento sesentayochista, movimiento cuya transnacionalización demostraré con ejemplos. Un movimiento social, transnacional, es el que define la opresión remitiéndose a los patrones que se ejerzan sobre los trabajadores asalariados o la burguesía sobre el proletariado, mientras que el movimiento nacional define la opresión hacia un grupo étnico-nacional¹¹. Es decir, la diferencia va a estar en cómo se defina la opresión y cuál sea el conjunto por el que se lucha.

Ha existido una larga discusión ante la naturaleza de estos dos movimientos, sobre las diferencias que existen entre los dos. Pero sin duda, ambos difieren en su definición del problema y sobre todo en las bases sociales en las que se apoyan, uno en la diferencia de clases y otro en la identidad nacional. La dificultad para distinguir los movimientos se dio porque en muchas ocasiones, las dos variedades de movimientos percibieron que se hallaban en directa competencia recíproca por la propia lealtad de los pueblos. Así las dos variedades en ocasiones encontraron puntos en común para poder llevar a cabo trabajos juntos políticamente.

Todo ello nos ayuda a entender desde las dos perspectivas el mayo francés, español y checoslovaco. Los tres tienen sus propias particularidades de tipo nacional, debido sobre todo a las diferentes imposiciones de cada uno de los regímenes y cómo las distintas sociedades reaccionan ante ellos. Pero sobre todo prevalece en todos el carácter de movimiento social, porque las luchas son consideradas por ellos mismos como luchas de clase, luchas necesarias en la sociedad del momento. Tanto en Francia

como en España, la solidaridad entre estudiantes y obreros es palpable, además de la unión entre ellos contra el poder de la V República Francesa o contra Franco.

Confluencia de la transnacionalización de los tres casos: París, Madrid, Praga

A lo largo del artículo ya se han mostrado hechos concretos que hace que estos tres casos se encuadren dentro de un mismo movimiento social y que exista cierta transnacionalización en ellos. Ahora queda mostrar ejemplos claros que nos muestren cómo y por qué medios se hizo efectiva la transnacionalización del movimiento. Así considerando que hay diferencias y particularidades en cada uno de los casos por las circunstancias nacionales y políticas, el movimiento llegó a convertirse en uno y con el paso del tiempo el caso francés ha sido considerado como uno más dentro de este todo. La espontaneidad del movimiento es algo común e hizo que este estallara de manera exponencial. Pero la espontaneidad no era consciente del gran boom que causó en los medios, ni de la sentimentalidad que conmovería un simple problema de la universidad, que llegó a reivindicar los derechos de los ciudadanos y a reclamar un cambio político.

Es importante tener en cuenta los nuevos movimientos de contracultura que comenzaban a nacer en ese momento y que se extienden por el mundo, gracias a la música, el cine y la nueva literatura. Todos vienen dado por los nuevos ámbitos de difusión como son radio y televisión en el plano de la vida cotidiana. Las nuevas aperturas sociales e ideológicas, pudiendo enmarcarlas con el ejemplo del Concilio Vaticano II, muestran la ruptura de un “consenso”¹² que hace que las fronteras se difuminen. El orden del sistema-mundo tras la Segunda Guerra Mundial se fractura tanto en Occidente como en el Este y como en los límites marcados hacia el Tercer Mundo. La forma de actuar, no violenta, hace que la política formal deje paso a la esperanza en el triunfo de las revueltas y las revoluciones pacíficas, capaces de ofrecer otro proyecto social.

Una idea clara que muestra rasgos comunes en los tres casos se puede encontrar en los propios mensajes que los estudiantes transmitían. El uso del lenguaje es muy importante para poder conocer la forma de expresarse y de comunicarse para esta nueva generación, la que se denomina de “la imaginación al poder”. Son comunes los mensajes, discursos o nuevas formas de expresión. Herbert Marcuse lo definió como el “Gran Rechazo”¹³, una señal de identidad como rasgo común en el movimiento social de “anti”: antiimperialismo, anticapitalismo, antiestalinismo y antiautoritarismo.

La forma de unirse no era desde la jerarquía, ni las instituciones de partidos; era desde la solidaridad dentro del propio movimiento. Sigue la retrasmisión describiendo que en la Facultad de Filosofía permanece izada la bandera roja de los “estudiantes-obreros” que se colgó el 16 de mayo. Se identifica con la misma bandera del “frontis de la Sorbona de París”, así lo narró la *Pirenaica* el 19 de mayo. También en París el 6 de mayo hay “banderolas de solidaridad con los estudiantes checos y polacos”¹⁴.

Los propios periódicos que nacen del movimiento adquieren la terminología “internacional”, como el periódico francés anarquista *Internationale situationniste*¹⁵, que también será la denominación a la organización de la revolución continua, según Cohn-Bendit “La IS se propone ser el más alto grado de la consciencia revolucionaria internacional”¹⁶, lo que demuestra que a lo largo del proceso de protesta la conciencia internacional del movimiento era un objetivo para los llamados “rebeldes” del Barrio Latino.

El caso que puede ser más difícil de analizar es el checoslovaco, incluso puede costar entender la transnacionalización con los otros dos, pero podemos apreciar que compartían las mismas inquietudes y esperanzas con lo que ocurría en París y España. Sobre todo frente a la política de bloques impuesta tras la Segunda Guerra Mundial. La contracultura imperante en el movimiento se refleja en el Festival Mundial de la Juventud que se celebró en mayo en Praga, que por ejemplo para Andrei Gratchov (representante de la juventud comunista rusa en el Festival) fue como vivir “un Woodstock en territorio socialista”¹⁷. En Praga se demandaba otro tipo de socialismo y no la restauración del capitalismo, evidentemente, dentro de una democracia real que no existía. También las reivindicaciones eran exaltadas por grupos de todas las edades, aunque una inmensa mayoría eran jóvenes, que querían desenmascarar la burocracia del sistema comunista y realizar lo que la burocracia en el poder no fue capaz.

La transnacionalización del caso checoslovaco es más fácil observarla desde la microhistoria. Los relatos que nos han llegado o que han sido representados en la literatura por autores como Milan Kundera, uno de los activistas en el movimiento checoslovaco, o el diario de Enrique Lister López. En muchos casos es difícil guiarse solo de fuentes de hemeroteca, en ellas no se encuentran de todo bien los actores transnacionales, ni cubren la opinión pública total de momento¹⁸. En los dos casos el movimiento poblacional es el principal instrumento para la propagación de la información. Los protagonistas de la *Insoportable levedad del ser* traspasan las fronteras de su país, las personas huyen de sus casas y allá donde van quieren ser

informadas de lo que pasa en el interior del país, así como lo ocurrido es contado por ellos mismos en sus lugares de destino. En el caso del diario de Enrique Líster López, los acontecimientos son distintos. En su viaje hacia París, Praga debe ser parada obligatoria en su camino desde Rusia. Tras haber pasado sus vacaciones en el país más poderoso de la URSS, los días de la ocupación se encuentra en Praga. Plasma la misma prisa ante cómo salir del país. Y también lo conseguirá, además de ser de igualmente un instrumento para poder contar lo que pasó esos días en la vida de los checoslovacos. La sensación no es tanto de humillación como de impotencia. La comunidad checoslovaca demuestra ser luchadora ante las situaciones adversas, pero nadie la ayuda. Consiguieron confiar en los dirigentes que querían la reforma de su sociedad, esa que estaban construyendo ellos mismos; pero no podían hacer nada en ese momento. Todo se paraliza con la entrada de los tanques, internacionalmente solo quedan las imágenes. Se producen enfrentamientos con los propios soldados, aquellos que no sabían adónde se dirigían las maniobras, ¿cómo es?, ¿quién es?, ¿qué quieren? Al fin y al cabo el enfrentamiento se realiza de personas a personas, tanto con el CRS en París como con los *grises* en Madrid y como esos soldados con tanques en Praga. Pero la sensación para los estudiantes es que hay que seguir avanzando y no permitir nuevos poderes impuestos. Muchos querían convencer a los chavales de los tanques a que se volvieran en contra de sus jefes, pero nadie sabía qué pasaba en Moscú, qué se hablaba o se pactaba. Nadie conocía el resultado ni quiénes eran buenos o malos. ¿Era mejor seguir las instrucciones del jefe del Ejército, ellos tenían las armas? Pero estaba claro, allí no había un conflicto armado. En Praga, no había una guerra.

En el caso español podemos encontrar también infinidad de casos que muestran un movimiento poblacional tras los sucesos estudiantiles. Un ejemplo claro fue el de Jaime Pastor, quien tuvo que huir a Francia ya que estaba en busca y captura. Pero la fuente en la que me he centrado para poder entender la transnacionalización hacia el caso español han sido las transcripciones de la radio independiente del Partido Comunista Español que emitía desde Moscú, denomina *La Pirenaica*. Como ocurre en los periódicos, las informaciones que llegan desde Moscú provienen de otras ciudades y otras agencias extranjeras como *France Press*, *Le Monde*... Pero también las noticias que se dan son en mayor medida de contenido internacional, recalcando términos como “Europa socialista” o “Viva el Che”, coros que se cantan en las manifestaciones y que son meros representantes de la unanimidad en símbolos y formas de expresión en el movimiento.

Resulta muy curioso que la retransmisión de las noticias españolas, como por ejemplo los sucesos en las distintas facultades, es posible por el eco que se hacen otras agencias extranjeras o los periódicos del mundo de los sucesos en España. Muestra verdadera conexión en los medios de comunicación que para la sociedad española significa una ruptura de fronteras a las que estaban sometidas. El caso español es difícil de encontrar en periódicos o en informativos de otros países. La ORTF no tiene apenas documento audiovisual sobre los sucesos en Madrid o Barcelona en sus informativos, pero sí de la situación checoslovaca. Incluso para el caso checoslovaco, podemos encontrar entrevistas en primera persona a individuos de la misma Praga sobre el miedo ante la invasión¹⁹. Parece como si el propio régimen dentro de su política de control no quisiera mostrarse al exterior como uno de los regímenes inestables más dentro de Europa, teniendo en cuenta que España no estaba aún dentro de Europa como hoy lo concebimos. En París debemos destacar la importancia de las radios “periféricas”, denominadas así peyorativamente. Los reporteros emitían en directo desde el lugar de los hechos. Fueron las radios escuchadas en el mes de mayo debido al control de las demás por el Estado, entre las periféricas se encontraba Europe n.º 1 y RTL. Podemos observar el gran papel que adquirió la radio en estos días debido a que se llegaron a vender en una semana de mayo cuatrocientos mil transistores²⁰, debido al gran silencio que la televisión emitía de los acontecimientos que ocurrían en las calles.

Las formas de actuación son prácticamente iguales en cada uno de los casos, la contestación a los agente del orden público por su ataques a los estudiantes no es ni premeditada ni organizada. El uso de las barricadas estuvo más presente y de manera real en París y en concreto el Barrio Latino, pero tanto en Praga como en Madrid se usaba el mismo término aunque no se realizaran a tan gran escala. Las fotos, las transcripciones y los usos del lenguaje en los periódicos nos lo muestran. Pensamos en el movimiento estudiantil de 1968 y realmente lo que se nos aparece en la mente son jóvenes corriendo delante de fuerzas del orden o militares. ¿Quizás esa es la imagen de la derrota? Parece que, aunque todos estaban unidos a lo mismo, como en cada país consiguieron pequeños avances, el movimiento dejó de plantarle cara a los distintos regímenes, los policías dejaron de correr tras ellos.

Conclusión

La transnacionalización del movimiento social de 1968 es clara desde el punto de vista de la cultura política. Los medios de comunicación, el uso del lenguaje y los cauces de protesta son los mismos instrumentos de protesta para los tres casos: Madrid, París, Praga.

La demanda de la democratización de la universidad se convierte en una demanda de la democratización en la sociedad. Los estudiantes y obreros se unen ante una misma protesta y los propios ciudadanos de cada una de las ciudades se implican en una protesta que lucha por los derechos de una sociedad occidental.

Los símbolos, las formas de actuación, los cauces de comunicación y los cambios políticos y sociales, como culturales, fueron paralelos en los tres movimientos locales comparados. La vida cotidiana buscaba ser más global, la imagen comenzaba a prevalecer sobre la letra. El mensaje debía ser claro, tenía que llegar cuanto más lejos mejor, dentro o fuera de las fronteras.

Hubo un después de 1968, distinto al antes. La sociedad comenzó a hacerse preguntas. Sin grandes entidades internacionales organizadas como en la actualidad en Europa, los movimientos poblacionales existieron, el cauce de libros, información e ideas resultó fructífero para el movimiento. Una nueva sociedad emergía, una nueva sociedad global nació, por cauces de transmisión de las ideas insospechados anteriormente.

La perspectiva transnacional del movimiento sesentayochista hace que podamos comprender desde otro punto de vista la integración europea desde los movimientos sociales, dándoles la importancia de actores internacionales. Los cambios que produjo el movimiento no fueron aislados, los cauces de interacción entre los focos de movimiento social crearon de algún modo una identidad social europea.

¹Jaime PASTOR: *Cuadernos del mundo actual: El año 1968*, Madrid, Historia 16, 1994, p.10.

²Klaus Kiran PATEL: *Transnational History in European History Online* (EGO), Institute of European History (IEG), Maguncia, 3 de diciembre de 2010. Disponible en: <http://www.ieg-ego.eu/patelk-2010-en>

³Ibíd.

⁴“Rusia invade Checoslovaquia”, *Pueblo*, 21 de agosto de 1968, pp. 1 y 4-6.

⁵“Moscou veut intimider Prague”, *Combat*, 11 y 12 de mayo de 1968, cit. en Emmanuel SOUCHIER: *Mai 68. Les Médias et l'Événement*, París, La Documentation Française, 1988.

⁶Giovanni ARRIGHI, Terence K. HOPKINS e Immanuel WALLERSTEIN: *Movimientos antisistémicos*, Madrid, Akal, 1999, p. 83.

⁷Ibíd.

⁸Giovanni ARRIGHI, Terence K. HOPKINS e Immanuel WALLERSTEIN: *Movimientos...*, p. 84.

⁹Ibíd., p. 36.

¹⁰Ibíd., p. 99.

¹¹Ibíd., p. 30.

¹²Jaime PASTOR: “Mayo 68, de la revuelta estudiantil a la Huelga General. Su impacto en la sociedad francesa y en el mundo”, en *Dossiers Feministes 12, Mayo del 68: revolución y género*, Seminari d’Investigació Feminista Universitat Jaume I, 2008, p. 34.

¹³Ibíd., p. 37.

¹⁴Gabriel ALBIAC: *Mayo del 68. Una educación sentimental*, Madrid, Temas de Hoy, 1993, p. 60.

¹⁵Emmanuel SOUCHIER: *Mai 68...*, p. 55.

¹⁶Gabriel ALBIAC: *Mayo del 68...*, p. 50.

¹⁷Jaime PASTOR: *Mayo 68...*, p. 40.

¹⁸Hagen SCHULZ-FORBERG: “Claiming Democracy: The Paris 1968 May Revolts in the Mass Media and Their European Dimensions”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 31 (2009), p. 31.

¹⁹Retransmisión de la INA: *Situation à Prague*, 17 de julio de 1968.

²⁰Patricia BADENES SALAZAR: “Affiches y Pintadas: La «verdadera» revolución del mayo francés del 68”, en *Dossiers Feministes 12, Mayo del 68: revolución y género*, Seminari d’Investigació Feminista Universitat Jaume I, 2008, p. 122.

“SÍ, SI NOSOTROS FIJAMOS EL PRECIO”. LOS EMPRESARIOS ESPAÑOLES Y LA INTEGRACIÓN EN EUROPA (1976-1986)*

Guillermo García Crespo
Universitat Autònoma de Barcelona

Algunas reflexiones en torno a la adhesión

Esta comunicación tiene por objeto presentar una caracterización de las actitudes empresariales y, en general, de los medios económicos españoles, respecto del proceso negociador hispano-comunitario en la última etapa de la aproximación al Mercado Común Europeo. En aras a la brevedad exigida en este tipo de trabajos, se ha optado por no realizar un examen exhaustivo de las negociaciones ni un análisis detallado de las manifestaciones de cada sector productivo español frente a las mismas. En síntesis, he tratado de introducir en el debate nuevos enfoques y posibles interpretaciones a una problemática, la de la integración en Europa, que aún hoy sigue siendo materia de análisis y estudio.

La integración en las Comunidades Europeas (CE), oficializada el 1 de enero de 1986, constituye, sin duda, uno de los acontecimientos capitales en la historia contemporánea de España. El proceso supuso un reto para una sociedad que anhelaba sentirse europea y dejar atrás, al menos en parte, el estigma de la singularidad hispánica. De igual modo, las instituciones del Estado, la Administración, el tejido empresarial o los agentes sociales afrontaron el desafío de un cambio que venía a sumarse, cuando no a modificar, las profundas transformaciones que operaban ya desde el final de la dictadura. Resultado de todo ello es el largo período de estabilidad y crecimiento que se inicia con la adhesión y la convergencia con Europa, que puede considerarse para España el más exitoso de su historia¹. Si de vital importancia puede juzgarse en el devenir posterior la integración en una superestructura de más de trescientos millones de personas, no en menor medida puede estimarse el carácter simbólico que revistió la adhesión a las CE como final de un proceso secular de aislamiento del progreso operado en el continente europeo. Desde mediados de la década de los cincuenta, Europa parecía caminar unida y superar los antagonismos de un pasado marcado por la destrucción y el aniquilamiento entre las naciones del continente.

El histórico de las relaciones hispano-comunitarias atraviesa varias etapas desde que en 1957 se depositase en la capital italiana la primera piedra del proyecto comunitario, con la firma del tratado fundacional de la Comunidad Económica Europea (CEE) y el de la Comunidad de la Energía Atómica (EURATOM), organizaciones que junto a la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA) acabarían fusionándose en la entidad supranacional destinada a la integración política y económica de los Estados del continente que conocemos hoy en día como Unión Europea.

Esta comunicación se centra en una parte de este dilatado proceso, en concreto, en la última de las etapas que debió afrontar España antes de su ingreso en las CE, coincidente con los inicios de un proceso democratizador que da sus primeros pasos tras la muerte del caudillo en noviembre de 1975 y se consolida años más tarde, en buena medida, bajo la perspectiva de la integración en las estructuras comunitarias. Esta coincidencia de dos procesos (el de la transición hacia un Estado democrático y el de las negociaciones hispano-comunitarias) con dinámicas y coordinadas distintas, pero íntimamente relacionados, es un factor a tener muy en cuenta en la cronología, pero aún más en el resultado final de las negociaciones para la adhesión, que se inician en febrero de 1979².

Como puede adivinarse en el título, este trabajo examina la implicación de uno de los agentes sociales característicos —el empresariado— en el proceso negociador, a pesar de que la teoría señale para estos casos que las negociaciones son asumidas y dirigidas por el Gobierno del Estado que solicita la adhesión y los organismos comunitarios (Comisión y Consejo, esencialmente)³ con competencias en esta materia. Por el contrario, la práctica parece señalarnos que la adhesión de un país se negocia fundamentalmente en otros centros de decisión, donde tienen un enorme peso las indicaciones y sugerencias que plantean sectores económicos y grupos de presión que, pese a no intervenir formalmente en las negociaciones, asumen con frecuencia —soslayando el control democrático oportuno— la portavocía de las sociedades de las que solo son parte, pudiendo influir decisivamente en el curso de aquellas. Las negociaciones hispano-comunitarias presentan algunos ejemplos que confirman esta peculiaridad de los procesos negociadores comunitarios y que plantean algunas dudas sobre el verdadero papel de las sociedades civiles en la construcción y el desarrollo de la integración europea⁴.

En lo que concierne a los intereses del empresariado y, en su conjunto, a los de los sectores económicos españoles que estuvieron más o menos estimulados por la

perspectiva del ingreso en el selecto club europeo, menos «exclusivo» según se avanza en la construcción europea, podría afirmar que, para buena parte de la clase empresarial española, la integración en Europa nunca constituyó un fin en sí mismo, ni sirvió a todos en la misma medida, ni produjo necesariamente los resultados esperados (sin que esto se identifique con una decepción, puesto que, en algunos casos, superó las expectativas en un sentido positivo). Las ventajas que, teóricamente, para las empresas reportaba integrarse en un amplio mercado destinado a satisfacer las necesidades de sociedades en un avanzado estado de desarrollo no ocultaron el temor de aquellos empresarios que habían hecho fortuna bajo el manto protector de un Estado intervencionista y de un elevado nivel arancelario, santo y seña del desarrollo económico español hasta época muy reciente. Es innegable que numerosas empresas, algunas de largo recorrido, acabaron por desaparecer en los años del tránsito al Mercado Común por una suerte de darwinismo empresarial: demasiado débiles para esquivar los embates de la crisis que emerge en los setenta y sin defensas para neutralizar el ataque del virus más temido: el de la competencia. Otros empresarios corrieron mejor fortuna: tras la entrada en la CEE, se agolparon en las fronteras que desaparecían para vender sus negocios a los inversores europeos que se agolpaban impacientes al otro lado de los Pirineos⁵.

Con la perspectiva de una década, CEOE publicaba en 1996 un importante estudio bajo el título «Diez años de España en la Unión Europea», donde se hacía balance de los primeros años de la empresa española en el Mercado Común, una vez que habían finalizado la práctica totalidad de los períodos transitorios. Para el empresariado español, que había «visto siempre su futuro en la integración europea, desde los ya lejanos días en que se firmó el Tratado de Roma», la integración significó «poner punto final a una larga historia de paternalismo de Estado, de proteccionismos, intervencionismos y actuaciones públicas poco propicias al desarrollo competitivo de las empresas privadas españolas»⁶. A lo largo de las siguientes páginas veremos cómo esta percepción y esa necesidad por acabar con varios siglos de proteccionismo a ultranza no siempre fue compartida por esos mismos dirigentes empresariales mientras el proceso negociador entraba en su fase decisiva. Basten como muestra de esta cautela ante la apertura de la economía española los siguientes párrafos del informe de 1981 titulado *La empresa española ante la adhesión al Mercado Común*⁷:

“Es indudable que en el caso de España, tan distinto del de otros países que se han ido adhiriendo a la Comunidad originaria, el desarme no es en principio posible sino a base de proceder previamente a profundas transformaciones del aparato económico español”⁸.

“Dadas las características de la economía española [...], lo esencial es que se lleve a cabo [el desarme] a lo largo de un período de transición suficientemente amplio como para que previsiblemente se pueda proceder durante el mismo, no ya sólo a una eliminación de derechos a la importación, que en principio la economía española no podría soportar, sino también a toda una serie de reestructuraciones de esta última sin las cuales el desarme sería impensable”⁹.

“Convendría que el desarme arancelario del lado español, a aplicar uniformemente a lo largo de esos diez años, fuera lineal...”¹⁰.

“Es de tener muy en cuenta, por otro lado, que un desarme arancelario a realizar a través de un calendario no dividido en etapas, y sin posibilidad de condicionar el paso de unas a otras, constituye una aventura a la que España no debería lanzarse sin contar con unas firmes garantías de poder remediar automáticamente cualesquiera daños graves que de tal desarme pudieran surgir [...]. Esas garantías podrían derivar de una cláusula de salvaguardia...”¹¹.

Para finalizar con estas breves reflexiones introductorias, conviene recordar las palabras pronunciadas por Joaquim Muns en el marco de unas Jornadas Europeas del Patronat català Pro Europa celebradas en 1987. Este conocido economista argumentaba a propósito de la integración de España en la CE que este país «acostumbra a llegar tarde a grandes citas; es una simple cuestión de mala suerte histórica».¹² Sin entrar aquí a valorar el factor «suerte» en el historial de las relaciones exteriores de nuestro país, conviene puntualizar esta aseveración. Para ello, nos referiremos a lo comentado, ese mismo año, por otro economista y gran conocedor de la estructura empresarial, Víctor Pou, quien, siguiendo el mismo argumento de Muns, señalaba que «hay que reconocer que hemos llegado tarde a la cita comunitaria», pasando a continuación a enumerar los que a su juicio eran los cuatro «motivos» que explicaban este retraso: motivo político (mientras España fue una dictadura estuvo vetada su integración en la CE), motivo de estrategia negociadora (mal planteamiento de los negociadores españoles después de que España se homologara democráticamente), motivo de funcionamiento interno de la Comunidad (recordemos aquí las negociaciones agro-presupuestarias en los primeros

años ochenta, que coincidieron y condicionaron las propias negociaciones para la entrada de España) y motivo de oportunidad de situación coyuntural del comercio internacional (en los años ochenta parecía primar una vuelta al proteccionismo).

En mi opinión, los dos últimos condicionantes operaron de manera negativa sobre los intereses españoles y retrasaron la culminación de las negociaciones. En lo que concierne al primero, resultaba obvio a la altura de 1987 que la ausencia de marchamo democrático había sido un argumento inapelable para impedir el acceso a la Comunidad, si bien los jefes del régimen lo desmintieron en no pocas ocasiones. Sin embargo, es el segundo de los factores el que motiva una reflexión más matizada: puede suponerse que la acción desplegada por los equipos negociadores no siempre resultó la más eficaz (acusación esta, por cierto, varias veces esgrimida desde la cúpula empresarial), pero hay un propósito que compartieron de manera indiscutible todos y cada uno de los sucesivos gobiernos de UCD y PSOE: la integración en Europa era un objetivo del máximo interés. Se podrá argumentar si entre las motivaciones operaban la necesaria consolidación democrática y la plena legitimación del Nuevo Estado en el concierto internacional, el orgullo patrio tantas veces herido en su deseo de reconocimiento más allá de sus fronteras¹³, el acabar con la discriminación que soportaban los trabajadores españoles emigrados a Europa, la integración económica en el principal mercado para la producción española, o la pura estrategia electoral, pero difícilmente puede negarse la evidencia. No solo los Gobiernos tuvieron clara esta voluntad: los partidos en la oposición se mostraron favorables en todo momento a la integración en la CEE¹⁴.

Se trataba de entrar, sí, pero además debía hacerse en el menor tiempo posible: Grecia y Portugal parecían cobrar ventaja en el selecto grupo de ex dictaduras meridionales que llamaban a las puertas de la Comunidad. Si todo parecía confluir en una misma idea, en un mismo propósito, ¿qué pudo provocar tal demora una vez que las conversaciones entraron en su fase decisiva, es decir, en la fase de negociación más *económica*? En este punto conviene recordar las célebres palabras del entonces presidente de CEOE, Ferrer Salat, tras una reunión de la patronal europea —UNICE— celebrada en noviembre de 1980: «sí a la integración, pero no a cualquier precio». ¿Quién o quiénes definieron el precio que podía asumirse por la adhesión a las Comunidades Europeas?

1976-1986: empresarios y Europa

Tras la muerte de Franco y en un contexto socioeconómico marcado por la crisis y la creciente conflictividad obrera, el empresariado español manifestaba preocupación y desconfianza hacia un futuro que presagiaba no pocos cambios e incertidumbres. Acostumbrados a la estabilidad de un régimen protector, los últimos años de la dictadura habían demostrado las contradicciones de un marco legal e institucional incapaz de neutralizar el descontento obrero o de responder con firmeza a las manifestaciones de este.

En vista de lo que parecían ser problemas de difícil solución, el primer gobierno de la monarquía pareció pisar el acelerador en su marcha hacia Europa. Los sucesos ocurridos en el mes de septiembre anterior, con las ejecuciones de militantes de ETA y del FRAP, habían dado al traste con la fase de la negociación conocida como el «compromiso Ullastres-Kergorlay», un parón, conviene recordar, que había tranquilizado a amplios sectores industriales y a algunos Ministerios económicos.¹⁵

Empero, la situación prometía complicarse para el año 1976. El Acuerdo Preferencial de 1970, que a la postre había demostrado su eficacia, continuaba sin adaptarse a los tres miembros de la primera ampliación de la Comunidad, pese a lo cual, la aplicación provisional por parte de Gran Bretaña del *standstill* arancelario a los productos españoles (especialmente los agrícolas) había remediado la situación. Desde la óptica comunitaria, los datos no eran tan brillantes, por lo que se insistía en renegociar los términos del Acuerdo, o bien denunciar el mismo aprovechando el reexamen previsto para el 1 de enero de 1977¹⁶. Además, existían sospechas de que España no estaba aplicando correctamente los términos del Acuerdo¹⁷. Ni el «exitoso» viaje de Areilza por las capitales europeas a comienzos de 1976 para presentar el programa político del gobierno Arias serviría para despejar las incógnitas¹⁸.

El cambio de Gobierno producido tras el cese de Arias en el verano de 1976 y la llegada de Adolfo Suárez a la Moncloa inició en España el tránsito definitivo hacia la aparición y consolidación de estructuras democráticas. En el terreno de las relaciones hispano-comunitarias, este hecho tendría un indudable impacto y, por encima de otras consideraciones, abría un interrogante tan obvio como de difícil respuesta: si durante décadas las puertas de la Comunidad habían permanecido cerradas a causa de la inexistencia de un régimen democrático, es decir, por razones *políticas*, ¿quedaría ahora para España el camino expedito para la integración? No era esta la interpretación que se

hacía en medios empresariales. En un coloquio celebrado en junio de 1977 al que asistieron Ferrer Salat y L. Gascón, este último señalaba que «la excusa de que el sistema político no era aceptable, seguramente nunca fue válida. La verdadera razón de las dificultades para ser admitida parte de la resistencia de Italia y, sobre todo, Francia, a la problemática agrícola que el potencial del campo español puede provocar»¹⁹.

Pese a todo, la solicitud para la apertura de negociaciones fue bien recibida en medios económicos, a pesar de las cautelas que provocaba en buena parte de la industria española un horizonte sin aranceles²⁰ y una renegociación del Acuerdo Preferencial insistentemente solicitada, entre otros, por los industriales franceses. Para los negociadores españoles, este último aspecto podría conjurarse si, en adelante, las negociaciones se centraban en la adhesión.

El estudio de la postura adoptada por los sectores económicos franceses a lo largo del proceso resulta muy ilustrativa de las presiones que operaban contraria o favorablemente a los intereses españoles. Como es fácil suponer, el país vecino había mantenido desde la primera solicitud de negociaciones, en 1962, una posición vigilante respecto de las intenciones españolas, lo que no significó necesariamente una posición contraria ni obstruccionista. Por el contrario, las coordenadas de la política exterior del Elíseo, en especial durante los gabinetes del general De Gaulle, y los intereses de las grandes multinacionales francesas ante la apertura al exterior del mercado español, permitieron en más de una ocasión a los dirigentes franquistas presentar a este país y a Alemania como garantes de la entrada de España en la estructura comunitaria.

Esta postura de tutela de las aspiraciones españolas no cesó cuando se iniciaron las negociaciones definitivas para la adhesión en 1979, aunque sí se observa una creciente agresividad en la postura francesa, dando paso a una serie de vaivenes en las relaciones entre los dos países que alcanzarían su punto álgido con el famoso discurso del presidente Giscard d'Estaing en junio de 1980²¹.

En gran medida, la posición adoptada por los dirigentes políticos franceses estuvo mediatizada por la necesidad de satisfacer los intereses de los distintos sectores económicos (que además, no eran coincidentes) y los de las regiones más afectadas por la ampliación de la Comunidad a los países de la orla mediterránea y la apertura del mercado francés a los productos españoles. En una nota emitida por la patronal francesa —CNPF—²² en marzo de 1977, se sugería la hoja de ruta a seguir por España para su integración: o bien se procedía a un reequilibrio del acuerdo que seguía regulando las relaciones hispano-comunitarias²³ o, por el contrario, se negociaba directamente la

adhesión, pero en los plazos más breves posibles²⁴. Esta postura hallaba su explicación en el vuelco que había protagonizado en los últimos años la balanza comercial entre ambos países en beneficio español.

Resultaba no menos interesante comprobar cómo para el CNPF, los casos de los nuevos aspirantes, Grecia, Portugal y España, exigían matices diferentes: si para los dos primeros se entendía que un período de adaptación sería necesario²⁵, en el caso español el período ya se daba por descontado:

“Compte tenu des avantages exorbitants dont jouit depuis plusieurs années l’Espagne sur le plan des concessions tarifaires, il n’est pas exagéré d’avancer que ce pays est en réalité en période de pré-adhésion depuis 1970. La quasi unanimité des secteurs professionnels exige donc l’absence de toute période de transition à l’adhésion de l’Espagne et l’alignement des pratiques douanières de ce pays sur celles de la CEE”²⁶.

Pese a los esfuerzos del gobierno Suárez por acelerar el comienzo de las negociaciones para la adhesión, estas no se iniciaron hasta el 5 de febrero de 1979, y se basaron en dos importantes documentos comunitarios: el famoso «fresco» y el posterior Dictamen aprobado por la Comisión en noviembre de 1978²⁷. Para entonces, un nuevo equipo dirigido por Calvo Sotelo desde el recientemente creado Ministerio para las Relaciones con las CE se ocupaba de las negociaciones con la Comunidad. La labor desplegada desde la Trinidad²⁸ estuvo sometida desde sus inicios a la vigilancia del resto de Ministerios, en especial desde Exteriores, pero aún lo fue más desde los medios empresariales. Un ejemplo de lo anterior fue el *affaire* entre Eduardo Punset (que había sustituido a Calvo Sotelo en la Trinidad) y la cúpula patronal, a raíz de unas duras declaraciones del ministro en Bruselas donde señalaba que la frase «Mercado Común, sí; pero no a cualquier precio» encerraba una petición encubierta de proteccionismo y un mal razonamiento económico. Según las crónicas, Punset afirmó que el proteccionismo y el intervencionismo existían «a menudo con nombre propio» como consecuencia de las presiones que emanaban del sector privado de la economía, y añadió que «para las personas ineficaces no habrá nunca períodos transitorios suficientemente largos para adaptar la economía española a la comunitaria».²⁹ Tres meses más tarde, Punset cesaba en el cargo y desaparecía el Ministerio para las Relaciones con las CE por orden del que fuera su primer titular.

La acción interna de CEOE fue completada en el exterior con la creación de una oficina patronal en Bruselas en enero de 1980³⁰. Entre los objetivos *declarados* de esta delegación figuraba como prioritario «el de la defensa de los intereses de nuestro empresariado en el proceso de adhesión», a partir de una estrategia de «presencia activa» en el proceso negociador³¹.

Pese a lo que podía esperarse, las relaciones Gobierno-patronal en la etapa socialista de las negociaciones (1982-1985) no experimentaron cambios sustantivos. El binomio Morán/Marín condujo y finalizó las negociaciones bajo las mismas coordenadas que el equipo saliente formado por Pérez Llorca y Raimundo Bassols, mientras que las fricciones de la patronal con el equipo negociador siguieron salpicando el proceso al compás del cierre de los capítulos pendientes. La posición de CEOE en estos años puede resumirse en dos declaraciones de sus presidentes: para Ferrer Salat, en julio de 1983, «la adhesión de España a la CEE puede ser buena, mala o malísima. Todo depende del período transitorio [...] A medio y largo plazo, sería aceptable para los empresarios españoles, que verían bien un período transitorio entre 7 y 10 años». Tras firmarse el Acta de Adhesión el 12 de junio de 1985, José María Cuevas sentenciaba «El ingreso en la CEE puede ser insoportable para las empresas españolas, que carecen del margen necesario para soportar el desarme arancelario y la aplicación del IVA»³².

Europa en la configuración del discurso empresarial

La solitud de apertura de negociaciones coincidió en el tiempo con el alumbramiento de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales — CEOE—. A priori, la estrategia de la CEOE en asuntos comunitarios se apoyaba en una idea básica: era necesario dotar al tejido productivo español de la competitividad y la flexibilidad necesarias para operar en el Mercado Común Europeo. Resulta interesante señalar, siguiendo en este punto los dictados de la ciencia económica, que este aumento de la competitividad —*ventaja competitiva*— se alcanza habitualmente apostando por una de las dos vías que se consideran más efectivas a tal fin: la de la reducción de los costes productivos (rebaja de las cuotas a la Seguridad Social, flexibilidad de plantillas, reducción de salarios, disminución de la presión fiscal...), o bien a través de la *diferenciación tecnológica* basada en la innovación y en la optimización de los procesos de producción³³.

Muy pronto, desde la recién creada patronal, va a optarse por defender la primera de estas dos vías; sin embargo, lo verdaderamente significativo es la identificación plena que se realiza entre la integración en la Comunidad Europea y el tratamiento de todo un conjunto de reformas en materia laboral, fiscal, etc., imprescindibles para un aumento de la productividad en la empresa. En la cúpula empresarial se comprendió que la entrada en una organización como la comunitaria, que consagra el modelo de economía capitalista y de libertad de mercado, también podía suministrar argumentos de peso para el «renovado» discurso empresarial, en unos momentos cruciales para la configuración del Nuevo Estado. No en vano, la agenda del gobierno *ucedista* salido de las elecciones de junio de 1977 ya contemplaba un importante paquete de reformas que modificarían sustancialmente el modelo económico, fiscal y de relaciones laborales heredado del franquismo.

Esta identificación entre las reformas internas y la integración en la CEE en las manifestaciones de los dirigentes patronales aparece ya en fechas tempranas, pero su plena identificación y perfeccionamiento se opera en la fase final de las negociaciones, marcando el discurso empresarial respecto de Europa tanto de la patronal CEOE como el de la mayor parte de organizaciones corporativas del empresariado español. En realidad, tanto partidos políticos como sindicatos defendían la necesidad de acometer transformaciones de calado en la política tributaria de las empresas, en la regulación del despido o en el sistema de cuotas a la Seguridad Social; la diferencia estribaba en la dirección que debían tomar estas reformas. Y para el empresariado, la orientación de estas reformas solo podía ir en un sentido, en el de minimizar los costes de producción:

“sería muy importante ya que estamos hablando de integrarnos en la CEE, de elaborar con tiempo pero rápido un libretto de derechos y obligaciones del empresario y del trabajador en España y en la Comunidad Económica Europea [...], cuando esto pueda cotejarse nos encontraremos con que estamos llegando a los niveles salariales de la Comunidad, teniendo la mitad de los derechos que los empresarios europeos”³⁴.

“si tenemos que integrarnos al Mercado Común debemos hacerlo con una completa economía de libre mercado y para ello exigimos: despido libre con un seguro de desempleo justo, eficaz y controlado, reforma de la legislación laboral [...], reforma de la Seguridad Social, con reducción de cuotas...”³⁵.

“los empresarios españoles difícilmente van a poder competir con eficacia en la Comunidad Económica Europea (CEE), por muchos esfuerzos que hagan a nivel de sus empresas, si no se procede a homologar tanto nuestro marco de relaciones sociolaborales como los costes que derivan de las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social con los vigentes en los países de la CEE”³⁶.

En este punto, conviene volver a la cuestión de que, en efecto, la adhesión implicaba obligatoriamente para el Estado que la solicitase la armonización legislativa con el conjunto normativo de la Comunidad (el llamado «acervo comunitario» o *acquis communautaire*). Sin embargo, las directivas comunitarias no siempre resolvían una materia, ni terminaban por identificarse plenamente con las normativas y la práctica habitual de los países miembros. Citaré un ejemplo: el tema del despido. Desde que en 1979 se iniciara en España la fase de concertación social, esta materia fue motivo de arduas negociaciones y no pocos conflictos entre patronal y sindicatos. En la negociación del Acuerdo Económico y Social (AES) firmado en octubre de 1984 por Gobierno, patronal y UGT, se contempló la posibilidad de una nueva regulación en materia de despido colectivo. La patronal dejó clara su postura cuando avisó de que no suscribirían el acuerdo si no aparecía en el texto «el compromiso del Gobierno de proceder, a plazo fijo, una reforma de la legislación laboral en materia de despido colectivo en línea con la existente en la mayoría de los países de la Comunidad Económica Europea»³⁷. En realidad, el despido sin la autorización administrativa no se contemplaba como tal en la directiva comunitaria de 17 de febrero de 1975 (75/129/CEE) vigente en aquel momento, señalándose además en su artículo 5 que «La presente Directiva no afectará a la facultad de los Estados miembros de aplicar o de introducir disposiciones legales, reglamentarias o administrativas más favorables para los trabajadores»³⁸. Finalmente, en el articulado del AES solo se recogió la voluntad del Gobierno de estudiar esta materia, y a tal fin se crearía una comisión paritaria para su estudio. Respecto de la legislación en otros países europeos, baste decir en este punto que, pese a los intentos de la Comunidad por armonizar las legislaciones laborales de los Estados miembros, no ha llegado a producirse tal homogeneización, y aún menos en la actual Europa de los Veintiocho.

Una nueva prueba de esta identificación en el discurso empresarial la encontramos en uno de los capítulos más espinosos de las negociaciones hispano-

comunitarias: la introducción del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). En esta ocasión, sin embargo, la identificación obraba en sentido contrario. En el Dictamen de 1978, la Comisión ya avanzaba que este impuesto debería ser aplicado desde el momento mismo de la adhesión, recogiendo así las presiones que recibía de los socios comunitarios, en especial de Francia. Además, de nuevo existían fundadas sospechas de que el sistema de imposición en frontera vigente en aquel momento, conocido como impuesto en cascada³⁹, era una forma encubierta de subvención a la exportación. Para el asesor del Ministerio de Relaciones con las CE, Daniel de Busturia, resultaba evidente que «con o sin adhesión [...], nos hubiésemos orientado, y el proyecto de ley está hecho y está en las Cortes, hacia la introducción en España del Impuesto sobre el Valor Añadido. Ahora bien, siendo un tema que es además obligación con la Comunidad [...], lo hemos metido en el paquete negociador porque le interesa mucho a la Comunidad»⁴⁰.

La que parecía una petición difícilmente discutible, se convirtió en caballo de batalla de la patronal contra el Gobierno. El argumentario de la CEOE se fue adaptando a la política de hechos consumados: si en agosto de 1979, la aplicación de esta nueva figura impositiva (que se reconocía podría ayudar a la transparencia de los sistemas de desgravación fiscal a la exportación) debía producirse al cabo de un mínimo de diez años a partir de la fecha de adhesión a la CEE⁴¹, más adelante se defendió la posibilidad de que, cuando menos, no entrara en vigor con la fecha de adhesión.

Por una vez, aquello que «era práctica habitual en los países miembros» no debía serlo necesariamente en España. En estas circunstancias y cuando la decisión ya no tenía vuelta atrás, la solución para la patronal consistió en vincular la implantación del IVA con la disminución de las cuotas empresariales a la Seguridad Social: «la simultaneidad entre la introducción del IVA y la reducción de las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social deben ser defendidas "con una especialísima y extremada firmeza"»⁴².

Conclusiones

Si el objetivo de esta comunicación era caracterizar el papel jugado por el empresariado español (y el de los países miembros) en las negociaciones que culminaron con la entrada de España en la CEE en 1986, la conclusión es que difícilmente podría exagerarse esta influencia, ni en los términos finales del acuerdo, ni en el retraso en la integración. Esta circunstancia no debe verse como un hecho aislado:

la influencia de las élites económicas de Francia y Alemania en la configuración del Mercado Común puede ser calificada, al menos, como relevante. El conjunto de la sociedad española —y la experiencia posterior parece confirmarlo— tuvo que asumir un elevado precio en términos de estabilidad y progreso por esta demora. Recordemos que, coincidiendo con uno de los momentos críticos del proceso negociador, un golpe de Estado pudo hacer descarrilar el proceso de transición a la democracia en España. En este punto, podemos concluir que el precio que estuvieron dispuestos a aceptar los empresarios españoles fue, cuando menos, asumible.

*Esta comunicación es un avance de mi tesis doctoral, titulada *Los empresarios y el proceso de integración en las Comunidades Europeas, 1962-1986*, cuya presentación está prevista en 2015.

¹No es pretensión de este trabajo realizar un análisis económico de las repercusiones para España de la entrada en el Mercado Común Europeo, pero sí deseo apuntar el consenso que ha existido entre economistas e historiadores a la hora de enjuiciar positivamente la integración en la Comunidad. A modo de ejemplo, citaré las valoraciones de tres relevantes economistas que, por lo demás, no siempre coinciden en sus juicios: para José Luis García Delgado (José Luis GARCÍA DELGADO: *Lecciones de economía española*, Madrid, Civitas, 2009, p. 14) «la España democrática ha hecho un recorrido sobresaliente [...]. Dicho con rotundidad: la etapa que se abre con la transición democrática y llega hasta hoy puede ser considerada como la más lograda de nuestra industrialización [...]. La participación en el proyecto conjunto europeo ha galvanizado las capacidades creativas de la economía española, alentando su crecimiento y las hondas transformaciones estructurales que se han sumado a lo largo de los últimos decenios, cuando también democracia y economía han hallado una provechosa simbiosis». José Luis Malo de Molina, actual director general del Servicio de Estudios del Banco de España, señalaba en un informe del año 2001 (“Los efectos de la entrada de España en la Comunidad Europea”, Encuentro Luso-Español de Economía, octubre de 2001) que «la entrada en la Comunidad Europea ha sido, sin duda, uno de los principales motores de la modernización experimentada por la economía española en los últimos quince años». Por último, el profesor Tamames (Ramón TAMAMES: *Introducción a la economía española*, Madrid, Alianza, 2005, p. 518) señaló que «a partir de 1986, con indicios ya claramente premonitorios en 1985, la situación mejoró rápidamente, para entrar en un quinquenio (1986-1990) con una tasa de expansión próxima al 5 por 100 del PIB como media. A ello contribuyó de manera decisiva el ingreso de España en la Comunidad Europea...».

Quizás, y a efectos de la presente comunicación, conviene retener el dato de que esta fase expansiva se produce inmediatamente después de la adhesión y mientras se completaba el desarme arancelario de siete años acordado en el Acuerdo de Adhesión.

²No creo equivocarme en este punto si pronostico que el nivel de influencia recíproco entre ambos procesos seguirá siendo materia de estudio en las nuevas investigaciones que aborden el período de la Transición, sin que resulte sencillo determinar de qué manera esta relación pudo influir en aspectos como el retraso en la integración efectiva (basta recordar al efecto que, en no pocas ocasiones, los sucesivos Gobiernos erraron al vaticinar la fecha de ingreso), en la puesta en marcha por parte de los gabinetes de UCD y PSOE de aquellas reformas en materia laboral, jurídica o fiscal que no eran objeto de transposición obligatoria de la legislación comunitaria o en las condiciones finales que se plasmaron en el Acta de Adhesión firmada en Madrid el 12 de junio de 1985.

³Según el artículo 49 del Tratado de la Unión Europea, el mecanismo es el siguiente: el Estado que solicita la adhesión y que cumple con los requisitos y condiciones para ser aceptado deberá dirigirse al Consejo Europeo, el cual, antes de tomar su decisión, deberá consultar a la Comisión y pedir un dictamen conforme al Parlamento Europeo. El Consejo se pronunciará entonces por unanimidad. Finalmente, el conjunto de los países miembros deberá ratificar el acuerdo de adhesión.

⁴Esto no invalida que, desde sus inicios, el proyecto europeo haya contado con la opinión de los agentes sociales, empresarios y trabajadores, a través de sus organizaciones representativas, canalizando el diálogo a través de organismos como el Consejo Económico y Social y la puesta en práctica del

denominado Diálogo Social Europeo. No obstante, en esta comunicación se analizan actuaciones que rebasan o se superponen a este marco conceptual de colaboración y participación de los actores sociales, y que ponen en duda el fundamento de la representación democrática en la construcción europea o, al menos, como señalan los sociólogos Ana Marta Guillén y Sergio González, la relación entre aquella y la «representación pluralista o de intereses funcionales, a través del cual una serie de grupos organizados de carácter privado establecen un debate con dicho poder público con el objetivo, de alcanzar acuerdos más o menos estables en torno a la distribución de los recursos accesibles por la sociedad». En Ana Marta GUILLÉN y Sergio GONZÁLEZ: “Los agentes sociales españoles ante el proceso de integración europea. Nuevas opciones de participación y nuevas responsabilidades”, en *Mediterráneo económico*, 14 (2008), pp. 243-262.

⁵Sirva como ejemplo el caso de buena parte del sector de la distribución alimentaria, que, en pocos años, pasó a capital francés. Manuel Marín, uno de los responsables de la negociación con la Comunidad tras la llegada del PSOE al Gobierno en 1982, señalaba la decepción que supuso en amplios sectores gubernamentales el hecho de que muchos de los empresarios que más se habían significado en la presión al Gobierno para obtener de Bruselas las mejores condiciones hubieran vendido sus empresas a inversores extranjeros poco después de la adhesión. Entrevista del autor con M. Marín, septiembre de 2013.

⁶Este último fragmento, en negrita en el original.

⁷Se trata, sin duda, de uno de los estudios más importantes elaborados por el patronato español para fijar la postura empresarial durante la última fase de las negociaciones. Su impacto fue automático, tanto en círculos gubernamentales (en la edición de *El País* correspondiente al día 21 de enero de 1981, se señalaba que «las exigencias proteccionistas contenidas en el documento sobre la negociación elaborado por la CEOE [...] pueden suponer un grave contratiempo para los negociadores oficiales»), como en los medios comunitarios.

⁸Ibíd., p. 15.

⁹Ibíd., p. 20.

¹⁰Ibíd., p. 21.

¹¹Ibíd., pp. 21-22. En realidad, estas eran grosso modo las características del Acuerdo Preferencial firmado en 1970 y que continuó vigente hasta la entrada en vigor del Acta de Adhesión en 1986, un acuerdo que, pese a ser mal recibido en un primer momento desde los sectores industriales, terminó por convertirse en una herramienta muy eficaz para impulsar la exportación española a los mercados comunitarios, un hecho que no pasó desapercibido para los países de la CEE, que amenazaron en varias ocasiones con su denuncia. El empresario y dirigente de la patronal en los años ochenta, Lorenzo Gascón (que, entre otros cargos, presidió la Comisión CEOE-CEE), señaló más tarde que «el tratado de 1970 fue un vestido a la medida del empresario. Teníamos muchas oportunidades y privilegios y pocas obligaciones. Se nos abrió el mercado europeo y pudimos mantener el nuestro ampliamente protegido. Ideal. No se podía pedir más» (Antonio ARGANDOÑA et al.: *Veinte años de España en la integración europea*, Madrid, RACEF, 2006, p. 94). Es muy probable que esta idea siguiera sobrevolando en las altas instancias patronales mientras se negociaban las condiciones de la adhesión. Sin embargo, cualquier visión realista acerca de la postura negociadora comunitaria no podía contemplar que el acta definitiva se llegara redactar en semejantes términos.

¹²Cit. en Víctor POU: *España-Comunidad Europea: después de la adhesión*, Pamplona, IESE, 2010, p. 244.

¹³Como señala Crespo MacLennan (Julio CRESPO MACLENNAN: *España en Europa, 1945-2000. Del ostracismo a la modernidad*, Madrid, Marcial Pons, 2004, p. 201): «Todos los gobiernos que se enfrentaron a las negociaciones con la Comunidad Europea tuvieron claro que solo mediante el ingreso en esta organización lograrían los españoles recuperar el orgullo de ser una vieja nación europea con peso en el mundo». Pereira y Moreno Juste (Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES y Antonio MORENO JUSTE: “España ante el proceso de integración europea desde una perspectiva histórica. Panorama historiográfico y líneas de investigación”, en *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 9 [1991], pp. 129-152) coinciden en esta valoración: «la desaparición del régimen franquista dejará expedito el camino

para la vinculación “de facto” y “de iure” de España en Europa. Esta será una de las “asignaturas pendientes” de la transición democrática española, lo que explicará la unanimidad del panorama político español ante la integración europea, como uno de los anhelos largamente compartidos por los españoles...».

¹⁴«El caso de España fue especial al gozar de un consenso político a favor del ingreso en la CEE que no había sido experimentado por ningún otro país en Europa. Todos los partidos políticos representados en el Congreso de los Diputados estaban a favor del ingreso de España en la Comunidad Europea». En Julio CRESPO MACLENNAN: *España en Europa...*, p. 204.

¹⁵Así parecía confirmarlo el propio embajador Ullastres cuando informaba a su superior, Cortina Mauri de una conversación mantenida con los ministros de Industria y Comercio «alertándoles sobre el peligro de un nuevo atrancamiento de las negociaciones si presentábamos [...] una petición que pareciese abusiva a los comunitarios. En materias sensibles, la labor de llegar a una posición que pueda ser presentable es penosa dados los temores, más o menos fundados, de los Ministerios que en el fondo están pretendiendo sustituir la suprimida “esclusa” por este sistema de productos sensibles con “plafonds” de importación» (11 de septiembre de 1975). Archivo de la Universidad de Navarra (AUN), fondo Ullastres, caja 688. Según una información aparecida en Triunfo, 693, (8 de mayo de 1976), el equipo de Cortina estuvo muy cerca de aceptar la propuesta comunitaria de establecimiento de una zona de libre cambio para 1980 (abortada finalmente por la negativa de los sectores industriales).

¹⁶La situación era resumida por Exteriores en los siguientes términos: «Es bien conocida además la tesis comunitaria de que el Acuerdo de 1970 está actualmente desequilibrado a nuestro favor, ya que por haber sido negociado en una época en que el desarrollo económico de España era muy inferior al actual los desarmes industriales que concedimos son muy escasos frente a las rebajas sustanciales realizadas por los Seis». AUN, Fondo Marcelino Oreja, serie digitalizada.

¹⁷Así al menos informaba Ullastres al ministro de Comercio, Calvo Sotelo, en una carta «secreta» el 7 de junio de 1976, donde señalaba las sospechas de la Comisión ante la negativa de algunos Ministerios para facilitar datos de las importaciones de productos comunitarios incluidos en el Acuerdo. AUN, fondo Ullastres, caja 718.

¹⁸Es interesante observar la interpretación política que hacía el Consejo Superior de las Cámaras del viaje de Areilza, al significar que «la fiabilidad que le están dando al Ministro español de Asuntos Exteriores los gobiernos europeos se basa menos en la credibilidad del programa que presenta y más en la ayuda que le quieren prestar para que el programa se realice. De ahí su interés en suscitar promesas para presentar, dentro, la necesidad de hechos que permitan su logro» («Nota sobre las perspectivas en las relaciones España-CEE después de los viajes a las capitales europeas del ministro español de Asuntos Exteriores», Delegación en Bruselas del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación — CSCCIN—, 4 de marzo de 1976). Por otra parte, para el Consejo ni parecía oportuna la vuelta a la situación anterior a 1970 ni era realista mantener provisionalmente el Acuerdo sin modificar este. Además, una renegociación del Acuerdo tampoco podía contemplar por parte de España el desarme arancelario total (pues de ser así se corría el riesgo de perder bazas negociadoras para la adhesión). La solución cameral pasaba por la «conclusión de un protocolo adicional, de una duración de 4 años, extendiendo a los Tres el Acuerdo de 1970. Este protocolo podría contener preferencias agrícolas y contrapartidas industriales españolas y comunitarias, de la forma prevista en lo ya negociado, pero deteniéndose en 1980». Estudio titulado «Grado de dependencia, penetración y competencia exterior de la exportación española a la C.E.E. Análisis de las diversas hipótesis de trabajo en las relaciones hispano-comunitarias», Delegación en Bruselas del CSCCIN, 5/2/76. AUN, fondo Ullastres, caja 718.

¹⁹*La Vanguardia*, 16 de junio de 1977. A pesar de cierta simplificación en un análisis, por lo demás, compartido por buena parte del empresariado, no menos sorprendente fue que estos dirigentes pronosticaran, mes y medio antes de la solicitud de adhesión que presentaría el ministro de Exteriores el 28 de julio, que la entrada en el Mercado Común «iría para largo», algo que no se correspondía ni con los deseos de la mayor parte de la sociedad ni con los pronósticos lanzados posteriormente desde el Gobierno.

²⁰*Diario 16* se hacía eco en febrero de ese año (el 21 de febrero de 1977) de una encuesta encargada por la Comisión Interministerial para las Relaciones con las CE con el objetivo de pulsar la opinión de la industria española respecto de los efectos de una futura integración. Los datos parecían confirmar la

necesidad de un plazo transitorio lo más lento posible y la adopción de medidas fiscales que favorecieran un aumento de la competitividad.

²¹El conocido «giscardazo».

²²Hoy MEDEF.

²³«Le CNPF se prononce pour une révision fondamentale de l'accord CEE-Espagne dans le sens de l'équité [...] la suppression le plus rapidement possible du déséquilibre actuel dans les conditions d'échange commercial entre la CEE et l'Espagne, lesquelles pénalisent à l'excès les industries françaises. [...] Ce n'est pas l'avis de l'industrie française pour laquelle ni le maintien du statu quo, ni les propositions de la Commission pour la reprise des négociations avec l'Espagne ne sont acceptables». Archives nationales du monde du travail (ANMT), fondo CNPF, caja 2000-021-014.

²⁴«Le CNPF estime que la solution aux difficultés présentes consisterait dans l'adhésion, à très bref délai, de l'Espagne au Marché commun. En effet, l'accord CEE-Espagne consent à celle-ci à peu près tous les avantages tarifaires de l'union douanière sans qu'elle soit tenue pour autant de respecter les obligations du marché commun; aussi, l'adhésion de l'Espagne à la Communauté constituerait-elle la solution répondant le mieux à la nécessité de placer les producteurs espagnols dans des conditions analogues à celles que connaissent ceux du Marché commun». *Ibid.*, p. 5.

²⁵«La situation économique particulière de ces deux Etats, caractérisée par un retard évident sur les autres pays de la CEE, justifie de la part de la Communauté des modalités d'adhésion spécifiques que l'industrie française est prête à accepter». «Note sur les conditions de l'élargissement des Communautés», 30 de noviembre de 1978, ANMT, fondo CNPF, caja 2000-021-014.

²⁶*Ibid.*, p. 8.

²⁷Del primero, basta recordar lo escrito por el diplomático Antonio Alonso (Antonio ALONSO: *España en el Mercado Común. Del Acuerdo del 70 a la Comunidad de Doce*, Madrid, Espasa, 1985, p. 133), por aquel entonces dentro de la estructura de CEOE, cuando señaló que «desgraciadamente nadie pareció captar aquí plenamente [las] posibilidades que el “fresco” nos abría. La explotación del documento sólo fue intentada a fondo, más tarde, por el empresariado». Respecto del dictamen, este endureció los términos del «fresco» (ver Raimundo BASSOLS: *España en Europa*, Madrid, Política Exterior, 1995, pp. 209-218), lo que provocó que las Cámaras mostraran su preocupación «por los planteamientos comunitarios sobre limitación del desarrollo en determinados sectores españoles, lo que puede impedir el acercamiento de nuestro nivel de desarrollo al comunitario» (AGA, Fondo Mº de Comercio, caja 1769). Esta cautela era compartida por CEOE, que señalaba, tras una encuesta entre sus organizaciones, que «la gran mayoría de los encuestados se pronuncian por plazos que oscilan entre los siete y los diez años», subrayando que «en la situación actual de nuestra economía, la entrada en la CEE será ruinosa para España». En *ABC*, 30 de mayo de 1979.

²⁸El palacio madrileño de la Trinidad fue la sede escogida para el nuevo Ministerio.

²⁹*El País y La Vanguardia*, 12 de diciembre de 1980. Al día siguiente, desde CEOE se solicitaba una reunión urgente con el vicepresidente para Asuntos Económicos, Calvo Sotelo, para conocer la opinión del Gobierno tras el impacto de las declaraciones.

³⁰La apertura de esta delegación era un viejo proyecto de los dirigentes patronales, como puede comprobarse en los intentos del Consejo Nacional de Empresarios por contar con una oficina en la capital comunitaria en los años setenta. En este, como en otros terrenos, las Cámaras llevaban ventaja: contaban desde hacía años con sus canales propios de información en Bruselas.

³¹CEOE: Memoria de 1980.

³²*El País*, 10 de agosto de 1985.

³³Llegados a este punto, conviene recordar que, tradicionalmente, la empresa española y sus organizaciones corporativas han optado por defender la primera opción (con las previsibles consecuencias sobre el mercado laboral).

³⁴Palabras del empresario metalúrgico e importante dirigente cameral Ribera Rovira, en una reunión del Sindicato Nacional del Metal. Archivo General de la Administración, AGA, Fondo Sindicatos, caja 34/12153.

³⁵Carlos Gelabert, presidente de la influyente patronal del Baix Llobregat (SEFES) y vicepresidente del Fomento del Trabajo, en *La Vanguardia*, 30 de noviembre de 1977.

³⁶CEOE, en *El País*, 12 de enero de 1982.

³⁷Juan Jiménez Aguilar, secretario general de CEOE, en *El País*, 4 de octubre de 1974.

³⁸Posteriormente y en un intento de clarificar los términos de esta directiva, se aprobaron modificaciones en los años 1992, 1998 y 2001.

³⁹Impuesto sobre el Tráfico de las Empresas (ITE).

⁴⁰De Busturia fue durante años el hombre en Bruselas del Consejo Superior de la Cámaras. Estas declaraciones se efectúan en julio de 1979. Es de notar que, en esta intervención, De Busturia estaba convencido de que la adhesión se produciría el 1 de enero de 1983. Disponible en: <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/47834?locale-attribute=en>

⁴¹*El País*, 30 de agosto de 1979.

⁴²*El País*, 21 de enero de 1981. De hecho, el argumento no dejaba de ser ingenioso: una disminución en las cuotas patronales a la Seguridad Social sería compensada por los ingresos del IVA. Posteriormente, el Gobierno solo tenía que desviar parte de estos ingresos a la caja de la Seguridad Social (conviene recordar que este debate ha seguido vivo más allá de la entrada en vigor del impuesto, hasta llegar a nuestros días).

UN CONFLICTO INTERIOR EN LA TRANSICIÓN EXTERIOR: LAS RELACIONES CON LAS COMUNIDADES EUROPEAS VISTAS DESDE DENTRO DEL GOBIERNO

Jorge Lafuente del Cano
Universidad de Valladolid

Introducción

Europa fue un objetivo prioritario del primer Gobierno democrático tras la muerte de Franco. Si la UCD ganó las elecciones el 15 de junio de 1977, un mes después el ministro de Asuntos Exteriores solicitaba la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea, cumpliendo así el sueño de una generación de españoles que había identificado Europa y libertad.

El proceso de adhesión no fue, sin embargo, sencillo. El presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, tras valorar diversas alternativas, creó en febrero de 1978 un nuevo departamento, un Ministerio sin cartera, adjunto a la Presidencia, que pilotase la negociación. Como primer titular designó a un peso pesado de la UCD, Leopoldo Calvo-Sotelo, que unía a sus conocimientos empresariales (había trabajado veinticinco años en la empresa privada antes de entrar en política, y había ocupado la cartera de Comercio en el primer Gobierno de la monarquía), un interés por Europa desde sus tiempos juveniles y un notable conocimiento de idiomas, que le facilitarían su tarea.

El desarrollo del Ministerio para las Relaciones tuvo cierta complejidad, pues no solo se partía de la necesidad de crear desde cero un equipo de trabajo, sino que también tenía como una de sus funciones básicas la de coordinar el esfuerzo de la adhesión con el resto de Ministerios implicados de algún modo en esa tarea histórica. Esta comunicación se centra en la perspectiva europea de Leopoldo Calvo-Sotelo, un expresidente del Gobierno que, sin embargo, ha pasado en buena medida inadvertido en el estudio de la Transición. Mantuvo durante toda su carrera política una estrecha vinculación con Europa, como trataremos de poner de manifiesto: en su etapa de negociador, pero también como vicepresidente económico y desde la Moncloa. La base de esta comunicación es la documentación del archivo personal de Calvo-Sotelo.

Ministerio para las Relaciones con las Comunidades Europeas

Desde el mismo momento de la creación del Ministerio para las Relaciones con las Comunidades Europeas comenzaron a aparecer los rumores acerca de una mala relación con el Departamento de Exteriores, que se había visto privado de una de sus competencias más importantes. La prensa dio cuenta de supuestos roces y malentendidos entre Trinidad y Santa Cruz, entre Calvo-Sotelo y Oreja. La creación del Consejo Coordinador de las Relaciones con las Comunidades, encabezado por el ministro de Asuntos Exteriores, parecía tratar de evitar esta polémica. El Consejo fue, sin embargo, más un mecanismo de prudencia que un órgano de valor efectivo: sus funciones eran ambiguas, no quedaron manifiestamente explicitadas y, por otro lado, se había otorgado autonomía al ministro encargado de la negociación para llevarla de la forma que considerase más conveniente. Algunos episodios concretos, como la posible ubicación del Ministerio de Relaciones en el entorno físico del Ministerio de Exteriores o el viaje a Bruselas en abril de 1979, con ocasión de la apertura formal de negociaciones con la CEE (cuando ambos ministros viajaron por separado y con una agenda independiente) vinieron a reforzar esa idea de la polémica.

En cuanto a la cuestión personal, parece ser que no existió una mala relación personal entre ministros¹, sin embargo, no faltaron los malentendidos, posiblemente de manera inevitable dadas las habituales polémicas entre departamentos por el reparto de competencias². Tampoco hubo mala sintonía entre Calvo-Sotelo y el embajador ante la CEE, Raimundo Bassols, que, como diplomático, era considerado un hombre del Ministerio de Exteriores. A pesar de que en varios momentos se especuló con su inminente relevo³ o su mala relación con el ministro para las Relaciones⁴, los hechos vinieron a desmentirlo: Calvo-Sotelo pidió a Bassols que le acompañase en todos los viajes de la gira que realizó en 1978 por las capitales europeas⁵, lo mantuvo en su puesto durante su etapa en la Trinidad y, más adelante, le ofreció el cargo de primer secretario de Estado para las Relaciones con las Comunidades Europeas.

Diversos testimonios documentales, en fin, dan cuenta de la existencia de tensiones y tiras y aflojas entre ambos departamentos, aunque algunos se quedaron en el terreno de la anécdota. Ante la visita del presidente de la Comisión, Roy Jenkins a España, el embajador ante la CEE envió una larga carta al ministro de Asuntos Exteriores, subrayando la importancia del evento y sugiriendo algunas ideas para su buen desarrollo. En la propia misiva se anunciaba que la envía también a Calvo-Sotelo,

pues no sabe quién va a llevar el peso de la organización⁶. En mayo de 1978 un telegrama del embajador de España en Francia revelaba de nuevo una cierta descoordinación. En el télex, el diplomático informaba al ministro Oreja de la llamada telefónica que le había realizado Calvo-Sotelo con una petición expresa: quería reunirse con los ministros franceses encargados de los sectores más importantes de cara a la adhesión española, como el de Comercio Exterior, Agricultura o Industria. Se había planteado incluso una posible fecha para los encuentros, el 29 o 30 de mayo del año en curso. El embajador conde de Nerva solicitaba, con carácter de urgencia, la aprobación por parte del Ministro de los planes previstos ya que «este mes de mayo está lleno de acontecimientos políticos, económicos y sociales en París»⁷. La novedad de la creación del Ministerio y la tradicional dependencia de las Embajadas del Ministerio de Exteriores sin duda explican esta misiva que en un primer momento parece hacer depender del visto bueno de Santa Cruz los planes del Ministerio para las Relaciones. Finalmente, como relataba el propio Calvo-Sotelo:

“Desde entonces cuando informaba yo al Senado [en las Comisiones de Asuntos Exteriores] instruía Oreja al portavoz de UCD, el también diplomático Ramiro Maura, para que me vigilara, me quitase poder y dulcificase los posibles excesos de mis réplicas a [Fernando] Morán, con la excusa de que un triunfo dialéctico mío podía estorbar la estrategia de Exteriores en el consenso de otras altas cuestiones de Estado. ¡Curiosa precaución democristiana!”⁸.

Se podría afirmar que estos roces existieron, básicamente porque el proceso de adhesión de España a la Comunidad suponía una operación exterior de primer nivel, de ribetes ciertamente históricos, en el que debían implicarse todos los sectores del Estado y que supondría unos cambios absolutamente necesarios en la forma en que se gestionaban algunos asuntos claves. No parece fácil pensar que desde el Ministerio de Asuntos Exteriores se renunciase a implicarse de algún modo en una operación de alto contenido y significación exterior.

Nos fijaremos ahora en tres cuestiones importantes que van a situarnos en el fondo del asunto: el deseo de Leopoldo Calvo-Sotelo de controlar todo el proceso negociador sin interferencias. La primera de ellas es la función del Consejo Coordinador; la segunda la relación entre la Trinidad (sede del Ministerio para las Relaciones) con las Embajadas españolas en los países miembros de la CEE. La última

sobre la organización de los grupos de trabajo de la administración española para preparar la adhesión a la CEE.

El Consejo Coordinador

En cuanto al primero de ellos, hacía mención a la propia configuración del organigrama del sistema organizativo, pues el Ministerio de Exteriores quiso implicarse más en la negociación, en el diseño de la estrategia, en la iniciativa política del proceso. Lo intentó a través de la reforma y eventual ampliación de las competencias del Consejo Coordinador. En abril de 1978, con el Ministerio para las Relaciones prácticamente recién creado, un informe de Exteriores pedía solicitar cambios en el decreto por el que se habían creado los órganos de apoyo al ministro para las Relaciones y el propio Consejo Coordinador. A juicio del funcionario que lo había redactado, convenía aclarar algunas ambigüedades, para dejar fijadas las competencias de Exteriores: se sugería, por ejemplo, que el Consejo estuviese enclavado en Santa Cruz y que fuera prerrogativa única de Exteriores las relaciones con los países comunitarios⁹. En esa misma línea, dos meses después y en vísperas de la primera reunión del Consejo Coordinador para las Comunidades Europeas, otro informe solicitaba modificar sus competencias, incluyendo entre ellas una de cierta trascendencia: la posibilidad de debatir en él las grandes líneas de la posición y de las iniciativas en relación con la integración en la CEE¹⁰.

Otro informe del Ministerio de Exteriores volvía a ofrecer la cara más tensa de la relación entre los departamentos. En julio, se redactó un documento que comenzaba reconociendo la mejora de relaciones entre Santa Cruz y la Trinidad tras un inicio de cierta descoordinación. Sin embargo, indicaba a continuación de forma expresa la necesidad de que Exteriores obtuviera un peso mayor dado el «carácter político» de la adhesión a la CEE. A juicio del autor del documento, la negociación iba a implicar una complejidad cada vez mayor, en la que se verían implicadas no solo las relaciones bilaterales de España con cada uno de los nueve países miembros de la Comunidad, sino también numerosos sectores de la vida nacional dependientes de otros Ministerios. Por ello, se fijaba un marco de solución centrado en la adquisición de un papel más activo por parte de Santa Cruz, materializado en la asunción total de las relaciones con los nueve países miembros del Mercado Común. Se sugería, paralelamente, la dotación de una «auténtica función» al Consejo Coordinador que podría impulsar los trabajos técnicos de cara a la adhesión y, sobre todo, debatir las líneas de posición españoles de

cara a la adhesión. Nuevamente observamos la idea de que tenía que ser el Consejo y no el Ministerio para las Relaciones el que marcara el ritmo político y tomara las grandes decisiones de cara a la adhesión¹¹. Esta sugerencia no podía ser aceptada en Trinidad, pues consideraba que la iniciativa política correspondía exclusivamente al Ministerio que, de forma paralela, informaría de sus decisiones al resto de la administración española.

Las Embajadas

El segundo frente, que ya ha aparecido de manera indirecta, lo constituyó la relación con las Embajadas españolas en los países comunitarios. El criterio de Santa Cruz era que le correspondía de manera exclusiva esa relación: si bien al Ministerio para las Relaciones se le había permitido establecer una relación directa con las Embajadas, estas no podían hacer lo propio, sino que debían enviar información y documentación a través siempre de Exteriores¹². Durante los meses de abril y mayo de 1978, Oreja y Calvo-Sotelo se intercambiaron una serie de misivas sobre este asunto. El 11 de abril Calvo-Sotelo escribió al titular de Exteriores para proponerle un nuevo sistema de comunicaciones entre el palacio de la Trinidad y la Misión ante la CEE; entre la Trinidad y las Embajadas de los Nueve y, finalmente, entre la Trinidad y Santa Cruz. En primer término sugería una comunicación directa entre Bassols y la Trinidad, tanto en los despachos como en los telegramas, con la promesa de enviar una copia correspondiente al Ministerio de Asuntos Exteriores. Con respecto a las Embajadas, proponía que pudiesen comunicarse directamente con él de manera oficiosa, respetando así el privilegio de Santa Cruz de dar instrucciones y recibir la información oficial en relación con los temas comunitarios. Finalmente, planteaba la institucionalización de las comunicaciones entre ambos departamentos con un servicio de remisión de documentos que funcionaría una o dos veces al día¹³.

En su respuesta el titular de Exteriores aceptó la propuesta en dos de los casos, pero quiso reservarse sin excepciones la comunicación exclusiva con las Embajadas «por motivos principalmente de seguridad y de confidencialidad»¹⁴.

La cuestión parecía resuelta y, sin embargo, unos días después el ministro para las Relaciones volvió a escribir a su colega, reprochándole que en el documento definitivo sobre la cuestión, remitido por Exteriores, habían modificado las condiciones apalabradas: «ahora recibo la contestación que han preparado tus Servicios y veo que en

ella aparecen mis propuestas mechadas de tantos distingos cautelosos que ya no son los mismos. En cuanto a mis relaciones con Bruselas debes saber que estoy recibiendo la documentación de la Valija con tres o cuatro días de retraso». Insistía además en la necesidad de poder comunicarse directamente con las Embajadas ya que en su puesto le preocupaba más la eficacia y la rapidez que los motivos de seguridad¹⁵.

Estaba claro que un punto importante, la famosa cifra que permitía el contacto con la diplomacia, estaban en juego. Todavía se produjo un cruce de cartas más. Marcelino Oreja calificó de impertinente la misiva anterior, y Calvo-Sotelo le respondió el día 16 de mayo:

“Me dijiste que mi carta de 26 de abril estaba llena de razón, aunque pudiera ser impertinente. Pienso que ha sido más bien insuficiente. Pese al tiempo transcurrido, todavía no han salido las instrucciones tuyas a los Embajadores de los nueve en el sentido que habías aceptado. La información bilateral que yo necesito para mantener el pulso con Bruselas me llega tardía y fragmentariamente”¹⁶.

Por fin, el 20 de mayo, finalizó la pugna dialéctica con el triunfo de la iniciativa del ministro para las Relaciones Exteriores: aceptaba el envío directo de información entre las Embajadas españolas en los países comunitarios y la Trinidad, para favorecer así una mayor rapidez y fluidez en las comunicaciones¹⁷.

Los trabajos preparatorios

Otro momento de tensión, y tercer frente del que venimos hablando, se dio en la organización de los trabajos preparatorios. Calvo-Sotelo ya había creado, poco tiempo después de su nombramiento, unos grupos de trabajo interministeriales para responder al cuestionario enviado por la Comunidad, que fue la base del preceptivo informe (el dictamen) que autorizaría la negociación española. En julio de 1978, poco después de enviar las respuestas, diseñó unos nuevos grupos de trabajo que pretendían estudiar los distintos sectores económicos españoles más problemáticos de cara a la adhesión. Calvo-Sotelo envió a Marcelino Oreja, como al resto de colegas ministros, la propuesta de asignación de grupos. Al ministro de Exteriores le pareció insuficiente, y reclamó una presencia más numerosa y activa. Solicitud que no fue plenamente aceptada por Calvo-Sotelo, lo que dio lugar a nueva serie de misivas entre ambos ministros¹⁸. Un documento de Santa Cruz ofrece luz sobre la cuestión. Data de octubre de 1978 y

señalaba dos cuestiones que convenía subsanar: la primera hacía referencia a la falta de coordinación interministerial que podía resolverse —y vemos aparecer una vez más la idea expresada más arriba— dotando de auténtico contenido al Consejo Coordinador para las Relaciones con las Comunidades. Este órgano podría ser el elemento necesario para la comunicación entre departamentos a todos los niveles. El segundo problema era más sugerente: hacía una mención directa a la falta de coordinación entre Santa Cruz y Trinidad y, además, apuntaba directamente a Leopoldo Calvo-Sotelo:

“Esta situación, poco satisfactoria, se ha agravado en los últimos meses ante la negativa del Ministro para las Relaciones a que funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores participen —junto con los de los Ministerios de Economía, Hacienda, Agricultura, Industria, Comercio y otros Departamentos— en los Grupos de Trabajo informales que se han organizado para realizar los trabajos preparatorios de fijación de la postura española en las futuras negociaciones de adhesión”¹⁹.

La acusación parecía clara en el sentido de una marginación expresa de Santa Cruz, el único departamento de los implicados en el proceso de adhesión al que no se le permite participar en los grupos de trabajo. Quizá podamos aventurar que dada la insistencia en los informes de Exteriores en la necesidad de que se reforzase el papel de su Ministerio por el carácter político de la operación, era precisamente esa razón la que pesaba en el ánimo de la Trinidad al evitar la presencia de funcionarios del Ministerio de Exteriores. Los departamentos técnicos tenían su papel en la cuestión pero la iniciativa política correspondía simple y sencillamente al Ministerio para las Relaciones con las Comunidades. Desde un principio el equipo formado por Calvo-Sotelo tuvo la idea de que solo él podía marcar la pauta política a la negociación, pues convenía que solo una voz manifestase la voz de España ante la Comunidad y de hecho esa era posiblemente la idea que había justificado la creación de un Departamento y no de una Secretaría de Estado dependiente de Exteriores.

En el último tercio de 1978, España avanzaba paso firme hacia el inicio de las negociaciones, a falta del dictamen comunitario que avalase la apertura oficial de las mismas. A juicio de Calvo-Sotelo, era el momento idóneo para aclarar definitivamente las cuestiones polémicas en el reparto de competencias y poder centrarse así, de manera clara, en la próxima negociación. Quería asegurarse el control único de la dirección de la estrategia y de la negociación. Y lo consiguió²⁰. La Trinidad pasaba a ser, de manera

clara y formal, el centro de la estructura negociadora con la CEE: ningún órgano —con la lógica excepción del presidente del Gobierno— podía estar por encima del criterio de Calvo-Sotelo, que conduciría la negociación según su criterio único. Además, la Trinidad cortaba el flujo informativo excepcional que mantenía con Asuntos Exteriores, enviándole toda la documentación del proceso. A partir de entonces, el personal de Santa Cruz debería dirigirse a la Trinidad para solicitar información, si lo consideraba conveniente²¹. Calvo-Sotelo hace expresa mención a este hecho en sus memorias: «Tuve que decir a Marcelino Oreja que no podía seguir enviándole toda la documentación personal, confidencial y reservada de las negociaciones, pero que le haría llegar inmediatamente cualquier documento que me pidiese, siempre que me garantizara la reserva. No me pidió ninguno»²².

Finalmente, Calvo-Sotelo obtenía también el monopolio del trato con las Embajadas de los Nueve —y con la Misión de España cerca de las Comunidades Europeas— en lo que hacía referencia, lógicamente, a la adhesión de España al Mercado Común: el Ministerio de Asuntos Exteriores ya no actuaría de nuevo como intermediario en las comunicaciones entre la Trinidad y las Embajadas. Así lo reflejó en su misiva al embajador acerca de la CEE:

“Próxima ya la publicación del Dictamen de la CE debemos tomar las medidas oportunas para prepararnos a la negociación formal. Entre esas medidas, y en primer término, conviene reforzar el carácter confidencial y reservado de las comunicaciones que me envías, asumiendo yo personalmente la función de hacerlas llegar, o de informar, al Ministerio de Asuntos Exteriores para mantener la debida unidad en la acción exterior. Así pues, a partir de ahora, me enviarás todas las comunicaciones, cartas, despachos o telegramas, personalmente a mí, en 2 ejemplares cuando utilices la valija para que yo pueda hacer seguir uno al Ministerio de Asuntos Exteriores....”²³.

La tensión y la polémica de competencias se habían resuelto de manera clara a favor del Ministerio para las Relaciones con las Comunidades, que pasaba a pilotar de manera única el proceso de adhesión. Ello no impidió que la relación entre Santa Cruz y la Trinidad fuese relativamente normal: Exteriores siguió proporcionando personal al Ministerio para las Relaciones cuando Calvo-Sotelo lo solicitó²⁴. Simplemente había cambiado los términos, y el negociador había logrado —no sería la última vez— liderar en solitario el proceso de negociación de España con el Mercado Común.

Vicepresidente económico

El partido del Gobierno, la UCD, que había vuelto a ganar las elecciones de 1979, comenzó a sufrir una patente crisis durante el año siguiente. Tras la moción de censura que el PSOE presentó al Gobierno en mayo de 1980, la situación interna del partido centrista no mejoró. Entre el 7 y el 9 de julio se produjo una conocida reunión en la que diversos dirigentes cuestionaron abiertamente el liderazgo de Adolfo Suárez²⁵. Leopoldo Calvo-Sotelo no estuvo presente en la «casa de la pradera». Tras el verano el político abulense llevó a cabo una remodelación del ejecutivo, tratando de encontrar acomodo a los líderes de todas las facciones internas: se buscaba la conformación del «mejor de los Gobiernos de UCD». Este cambio afectó de lleno al equipo del Ministerio para las Relaciones con las Comunidades Europeas.

Calvo-Sotelo abandonó la Trinidad y fue sustituido por Eduardo Punset. Marcelino Oreja dejó el Ministerio de Asuntos Exteriores cediendo la cartera a José Pedro Pérez-Llorca. Leopoldo Calvo-Sotelo, el nuevo hombre fuerte de Suárez, no consiguió, sin embargo, influir en el nombramiento de su sucesor al frente del Ministerio para las Relaciones. Eduardo Punset mantenía de hecho una difícil relación con el político gallego²⁶. Ambas eran personalidades muy distintas, que enfocaron su acción al frente de la Trinidad de modos diferentes. En el recuerdo del jefe de Gabinete del sucesor,

“Punset era un hombre inteligente que iba por libre dentro del Gobierno, lo que no le atrajo excesivas simpatías. Era mucho más mediático que Calvo-Sotelo, seducía a los interlocutores; le aburrían las cuestiones técnicas y sabía que también aburrían a la audiencia, por lo que sabía comunicar con sentido del humor: “no me siga preguntado sobre esto, que solo tengo pilas para cinco minutos”. Se le entendía mejor; consiguió transmitir mejor que su antecesor. Sin embargo era consciente de que no contaba con la confianza del vicepresidente Calvo-Sotelo ni del nuevo ministro de Asuntos Exteriores, José Pedro Pérez Llorca. En alguna ocasión llegó a afirmar que «estoy acostado con dos elefantes. Lo más probable es que se muevan y me aplasten»²⁷.

Leopoldo Calvo-Sotelo era el nuevo vicepresidente económico y, sin embargo, no se desvinculó del Mercado Común y mantuvo la cuestión europea entre sus prioridades. La herramienta que usó fue la comisión delegada para asuntos comunitarios. Resulta singular la puesta en práctica de esta institución. En el informe

sobre el proceso de los trabajos de preparación de las negociaciones, elaborado por el equipo de Calvo-Sotelo a finales de 1978 se mencionaba la inminente aprobación —en el consejo de ministros de 5 de febrero de 1979— de unas medidas para adaptarse a la apertura oficial de las negociaciones con las Comunidades Europeas, entre ellas «el mecanismo para la toma de decisiones centrado en una Comisión Delegada del Consejo de Ministros para el Mercado Común»²⁸. Sin embargo, el Boletín Oficial del Estado no recoge un acuerdo en ese sentido. Unos meses después, en julio de 1979, *El País* recogía el deseo de España de que se abordasen los temas agrícolas en la negociación a la vuelta del verano. En la información se analizaba la organización administrativa negociadora —con plenos poderes de la Trinidad sobre el Ministerio de Exteriores— para añadir que según los acuerdos aprobados en el Consejo de Ministros del mes de febrero

“se incluyó la creación de una Comisión Delegada para Asuntos Comunitarios (integrada por el presidente del Gobierno, vicepresidente económico, ministros de Exteriores de la CEE, Agricultura, Industria y Comercio, como miembros permanentes), como máximo órgano de debate y de elaboración de propuestas al Consejo de Ministros, lo que ha relegado al Consejo Coordinador a una simple función consultiva interministerial”²⁹.

Así pues, si en el Consejo de Ministros de febrero se había llegado a un acuerdo sobre la creación de una comisión delegada de asuntos comunitarios, en junio aún no se había puesto en marcha. Y durante ese mes, el Boletín Oficial no recoge ninguna creación en este sentido. Más de un año después, un documento interno del Ministerio de Relaciones con las Comunidades volvía a mencionar la puesta en funcionamiento de una comisión delegada, que aprobaría las líneas generales de la posición española en las negociaciones. Una comisión

“que será presidida por el Presidente del Gobierno y, en su ausencia, por el Vicepresidente para Asuntos Económicos; en ella actuará como Ponente el Ministro para las Relaciones con las Comunidades y serán miembros permanentes, además, los Ministros de Asuntos Exteriores, Hacienda, Industria y Energía, Agricultura, Comercio y Turismo, Trabajo y Economía. Como Secretario actuará el del Consejo”³⁰.

Sin embargo, no volvemos a tener noticia de la comisión delegada hasta septiembre de 1980. El diario *El País* informaba de un viaje a Bruselas del vicepresidente económico y del ministro para las Relaciones con las Comunidades, del que nos ocuparemos más adelante. En él, Calvo-Sotelo anunció la creación de una comisión delegada del Gobierno para asuntos relativos a la Comunidad Europea «a la que pertenecerán todos los ministros encargados de carteras económicas más el ministro de Asuntos Exteriores»³¹. Parece ser que esta ocasión fue la definitiva. Por un lado, el nuevo vicepresidente no quería abandonar su tarea europea; por otro, los malentendidos con el nuevo ministro para las relaciones sirvieron para aumentar su deseo.

En este sentido, un documento del Ministerio para las Relaciones comentaba la nueva configuración del equipo negociador, en cuya estrategia no se esperaban cambios. Ponía de manifiesto la subordinación de los Ministerios económicos, incluido el de Relaciones, al nuevo vicepresidente económico.

“Las ventajas de esta vinculación directa a la vicepresidencia económica son evidentes. Las instrucciones de negociación serán importadas por la vicepresidencia después de oír, si fuera necesario, a la Comisión delegada del Gobierno para Asuntos Económicos o a una especial para asuntos relacionados con el Mercado Común, en la que estaría además presente el Ministro de Asuntos Exteriores. La Vicepresidencia económica decidirá la política a seguir, imponiéndola si fuera preciso a los sectores de la Administración más directamente afectados. La iniciativa en la negociación, la elaboración de propuestas en consulta con los Ministerios competentes y con la Misión en Bruselas, la coordinación y eventualmente la mediación ante posiciones conflictivas de los sectores, seguirá correspondiendo al equipo negociador. Las posiciones definitivas y las decisiones finales se encontrarán, ahora más que antes, vinculadas a la política económica general del Gobierno”³².

Calvo-Sotelo no mantenía una buena relación con su sucesor y, además, quería seguir manteniendo un contacto directo con la negociación comunitaria. Varias iniciativas —amparadas en la comisión delegada de asuntos económicos— le sirvieron para cumplir su propósito. En primer lugar sugirió, a través del ministro de Exteriores, que un miembro de su equipo de la Trinidad fuese el jefe de Gabinete de Punset: Carlos Westendorp. Tanto el elegido como el ministro aceptaron la propuesta³³.

Más adelante, el vicepresidente decidió crear un novedoso medio informativo interministerial: una reunión de jefes de Gabinete de los Ministerios económicos y del

Ministerio para las Relaciones, presidida por uno de sus hombres de mayor confianza, Luis Sánchez Merlo, para supervisar la estrategia negociadora española. En el fondo la idea resultaba ser «un mecanismo malévolamente para controlar a Punset, del que no se fiaba»³⁴. Resulta significativo el esfuerzo del vicepresidente económico por mantener el control de la negociación, con un instrumento que en diversas ocasiones quiso introducir el Ministerio de Asuntos Exteriores (a través del Consejo Coordinador) durante su periodo en la Trinidad y que él nunca permitió.

El propio vicepresidente llegó a reconocer su desconfianza hacia su sucesor:

“Mientras yo negocié no se cedió ni un palmo de terreno, porque nada se nos ofrecía a cambio; Eduardo Punset, mi sucesor, quiso hacer relaciones públicas—en las que es maestro—cediendo trincheras antes de tiempo: el buen sentido de Raimundo Bassols, Jefe de la Misión negociadora en Bruselas, y algún serretazo mío desde la vicepresidencia económica impidieron que la alegría de Punset fuera más allá de un flirteo platónico con Simone Veil, la otrora guapa y entonces otoñal presidenta del Parlamento Europeo”³⁵.

En este mismo sentido se contextualizan las declaraciones del vicepresidente económico en el viaje que realizó a Bruselas, el 22 de septiembre, acompañando a Eduardo Punset. El objetivo de la visita era presentar al nuevo ministro a las autoridades comunitarias con las que había mantenido un contacto tan estrecho en los últimos dos años y medio. Sin embargo, el futuro presidente no se conformó con esa tarea protocolaria, sino que realizó unas declaraciones que indicaban sin ningún género de dudas su propósito de mantener el control de las negociaciones con la Comunidad Europea.

En primer lugar, Calvo-Sotelo quiso dejar claro que nada había cambiado en la negociación. Por otro lado, afirmó que a pesar de que el día de las negociaciones las llevaría el ministro para las Relaciones, la posición negociadora se fijaría a través de la vicepresidencia segunda. Por ello, afirmó que «no he venido a despedirme. No pierdo la esperanza de acompañar al ministro para las Relaciones con la CEE en otra ocasión señalada, para resaltar la unidad de acción del Gobierno»³⁶. Calvo-Sotelo no iba a abandonar la cuestión europea y ello también porque el planteamiento general de la política económica que él iba a dirigir se tenía que orientar a la adhesión, pues «sigo creyendo que las medidas económicas que deben tomarse en España no difieren de las

medidas que se hacen necesarias para prepararnos a la adhesión a la CEE»³⁷. El nuevo ministro para las Relaciones, por su parte, afirmó que sin el apoyo decidido de Calvo-Sotelo no podría llevar adelante las negociaciones³⁸. En el archivo de Calvo-Sotelo se conservan documentos que reflejan el interés con que siguió la actuación, paso a paso, de su sucesor. Destaca la intervención de Punset en su primera sesión negociadora a nivel ministerial, que está subrayada en algunos puntos³⁹; asimismo la gira por las capitales de los países miembros que inició a finales de noviembre⁴⁰, los resultados de las entrevistas con las diversas personalidades⁴¹ o la primera comparecencia en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso⁴².

El vicepresidente, sin ninguna duda, quería seguir de cerca la cuestión europea. Sin embargo, su etapa al frente de la economía española iba a durar apenas seis meses.

Presidente del Gobierno

«La última oportunidad» de Suárez, el Gobierno que formó en septiembre de 1980, no supuso el impulso personal y político que esperaba. Las dificultades del gobierno de UCD crecieron de manera importante en los últimos meses del año. Parecía que el proyecto reformista del presidente se había detenido, que no encontraba un camino por el que conducir los pasos del Ejecutivo. La UCD se mantenía dividida, lo que se plasmó gráficamente en la tramitación de ley de divorcio, y las críticas internas no dejaron de aumentar. Por su parte, la oposición mantuvo una fuerte campaña de desprestigio personal del presidente, al que trataron de batir personalmente⁴³. Sin ideas que llevar a la práctica, acosado dentro y fuera de su partido y considerando que había perdido —al menos parcialmente— la confianza del rey, Adolfo Suárez decidió dimitir de la presidencia del Gobierno y de la Unión de Centro Democrático. El 29 de enero de 1981 se dirigió en un discurso televisivo al país anunciando su decisión.

Calvo-Sotelo fue elegido sucesor y se preparó a conciencia el debate de investidura. Sin embargo, un hecho vino a cambiar el desarrollo de los acontecimientos. El intento de golpe de Estado del 23-F, durante la votación de investidura, significó necesariamente un cambio de prioridades: la máxima preocupación pasó a ser, en unas horas, la restauración de la confianza en el propio sistema democrático, que había corrido un serio peligro.

Sea como fuere, tras la jura de su cargo el 25 de febrero de 1981, Calvo-Sotelo comenzó a gobernar.

En primer lugar debemos mencionar que, nuevamente, el cambio de Gobierno afectó al equipo negociador de España con la Comunidad. El Ministerio para las Relaciones con las Comunidades Europeas fue eliminado y se creó una Secretaría de Estado para las Relaciones con las Comunidades dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores⁴⁴. Resulta, pues, paradójico que el primer titular del departamento de la Trinidad fuese ahora el que devolviese las competencias originarias al Palacio de Santa Cruz; más aún cuando había defendido en su momento la necesidad de crear un Ministerio para la negociación, no solo por la importancia política que se otorgaba de cara a la propia Comunidad, sino también por la imposibilidad de que el ministro del Asuntos Exteriores pudiese llevar a cabo en toda su exigencia la cuestión europea dentro del gran abanico de tareas que correspondía a esa tarea.

Para comprender este cambio, podríamos señalar varias causas:

La primera de ellas, de hecho la explicación oficial, fue un ejercicio de austeridad. Calvo-Sotelo podó la Administración y recortó una serie de Ministerios, entre ellos el negociador.

La segunda fue la mala relación con Punset y la incomodidad del equipo negociador en la última fase del periodo negociador ante los distintos criterios que mantenían el ministro para las relaciones y el vicepresidente económico. Ambos conflictos se solucionaron de raíz: Eduardo Punset dejó de ser ministro y se unificó de manera clara el equipo negociador, reubicándolo en un único departamento.

La tercera hace referencia a la idea de que, si bien en una primera fase, la del contacto inicial con la Comunidad, había sido necesario crear un departamento específico, como algo casi provisional y necesariamente transitorio, en el momento de la recta final, del cierre de los capítulos que componían la negociación, ya no hacía falta esa medida excepcional y la negociación con el Mercado Común podía integrarse con el resto de la política exterior española, en el Ministerio de Exteriores.

Una última razón de peso fue la confianza de Leopoldo Calvo-Sotelo en los nuevos responsables de la negociación, Pérez-Llorca y Bassols, con los que mantenía una estrecha relación que le permitía una información directa sobre el proceso. Por su parte, la Comunidad dio muestras de que—a pesar de la rebaja de categoría administrativa del negociador— confiaba en el nuevo equipo negociador, que no era tan nuevo: un secretario de Estado que conocía directamente el encargo tras haber sido embajador ante la CEE, respaldado por un ministro en su misma línea estratégica y, en última estancia, por un presidente de Gobierno que conocían la materia y que pretendía

agilizar el proceso⁴⁵. El nuevo secretario de Estado no quiso aceptar en un primer momento el cargo, al ser un firme partidario de la separación entre política y diplomacia o, dicho con otras palabras, que no venía conveniente que los diplomáticos perteneciesen a ningún partido, sino que mantuviesen una posición independiente. Por ello el cargo de ministro le hubiese resultado más difícil de aceptar. Sin embargo, al ser un secretario de Estado independiente (pues Calvo-Sotelo le reafirmó que no quería que se afiliase a la UCD, sino que se ocupase directamente de la negociación) le animó a aceptar el nombramiento⁴⁶.

En cualquier caso, los motivos personales volvieron a pesar. Y los nuevos encargados de la negociación confirman que el presidente del Gobierno, a pesar de sus ocupaciones, siguió pendiente de la negociación, hablaba con ellos con frecuencia y aprovechaba sus viajes internacionales a los países comunitarios para tratar de acelerar el proceso de negociación⁴⁷. De modo singular, podemos hacer mención a la reunión de la comisión delegada para asuntos exteriores. El encuentro tuvo lugar el 3 de abril de 1981 en Moncloa y fue presidido por el presidente del Gobierno. Asistieron además los ministros de Asuntos Exteriores, Justicia, Defensa e Interior. Una nota de prensa de la Secretaría de Estado para la Información señalaba que se habían abordado una serie de temas de la política exterior española, destacando entre ellos la situación de las negociaciones de adhesión y la perspectiva en el futuro próximo⁴⁸.

La presidencia de estas sesiones, que se reunieron de nuevo el 26 y el 30 de junio de ese mismo año, y que volvieron a tener como uno de los temas fundamentales la negociación con el Mercado Común, son importantes, ya que por primera vez un presidente del Gobierno las convocaba y presidía.

Conclusiones

Resulta de interés analizar la importancia de Europa y de la adhesión a la CEE en el seno del partido centrista, el único en el que militó Leopoldo Calvo-Sotelo. En un partido quebrado por las pugnas internas, por los debates ideológicos y personalistas, apareció la discrepancia incluso en el asunto de mayor consenso. En pocos asuntos existía tanta unanimidad como en la necesidad de que España se integrase en el organismo comunitario y, sin embargo, aquí también aparecieron los intereses personales. No existía en esta ocasión una discrepancia ideológica o incluso táctica, sino que la pugna estaba en el poder. De todo ello es reflejo los momentos de tensión entre el

Ministerio de Exteriores y el de Relaciones o entre el equipo de Calvo-Sotelo y el de Punset. El político gallego, que creía profundamente en la necesidad de España de hacer la Transición exterior, dejó claro que quería pilotar en solitario el proceso y trató de frenar en numerosas ocasiones los intentos de Santa Cruz por recuperar o, al menos compartir, la iniciativa en ese pilar de la política exterior. Más tarde sería el propio Calvo-Sotelo el que intentó y consiguió supervisar el proceso desde la vicepresidencia económica, dada su desconfianza hacia las capacidades de su sucesor, con un mecanismo que nunca hubiese permitido a Marcelino Oreja. Por último, el primer titular del Ministerio para las Relaciones lo eliminó al llegar a la Moncloa, a pesar de haber defendido su necesidad en el momento de la creación. Diversos factores contribuyeron a tomar esta decisión del destacó su idea de que dejaba el proceso en buenas manos, de un ministro y un secretario de Estado en los que confiaba plenamente y con los que podía despachar a menudo. En fin, que logró cumplir su deseo de llevar el peso de la negociación, si bien no tuvo éxito en culminarla. Aunque esa cuestión excede los límites de este trabajo.

Quizá se pueda añadir una idea que sirve como metáfora del principal partido de la Transición: una serie de personalidades de gran talla personal y política, grandes profesionales que en un momento determinado se encaminaron al servicio público, no supieron aparcar sus intereses personales ante el objetivo común. Pudiendo luchar por conservar el poder tras su éxito en los primeros años, lo perdieron con sus querellas internas. Y no lo volvieron a recuperar. Estas pugnas resumen el éxito y el desastre, la esencia de la UCD.

¹Entrevista con Marcelino Oreja, Madrid, 16 de mayo de 2012.

²Entrevista con Raimundo Bassols, Madrid, 14 de diciembre de 2011. Véase Leopoldo CALVO-SOTELO: *Memoria viva de la Transición*, Barcelona, Plaza & Janés, Cambio 16, 1990, pp. 150-151.

³«A más largo plazo se inscribe también la oportunidad de sustituir al embajador de España ante la CEE, Raimundo Bassols, en busca de una personas más identificada con el equipo de Madrid...». En *El País*, 28 de julio de 1978.

⁴Sobre la reunión de trabajo en Reixensart: «Las noticias que la prensa ha dado sobre unas eventuales tensiones entre la Misión y los funcionarios de Madrid son de pura fantasía. Puedo desmentir categóricamente esta tensión. No sé por qué la prensa ha sugerido que Calvo Sotelo venía a meternos en cintura. Nada más lejos de la realidad ni más irritante tanto para Calvo Sotelo como para nosotros. Este es el único punto quizá poco satisfactorio de una reunión que fue muy útil en la que se trabajó muy de veras». En «Carta de Raimundo Bassols a Marcelino Oreja» (9 de mayo de 1978), Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE), 14682.

⁵«Carta de Raimundo Bassols a Marcelino Oreja» (Bruselas, 26 de mayo de 1978), AMAE, 14582.

⁶«Carta de Raimundo Bassols al ministro de Asuntos Exteriores» (Bruselas, 23 de marzo de 1978), AMAE, 14582.

⁷«Carta del Embajador de España en Francia al Ministro de Asuntos Exteriores» (París, 5 de mayo de 1978), AMAE, 14582.

⁸ Leopoldo CALVO-SOTELO: *Memoria viva...*, p. 150.

⁹«Informe del Ministerio de Asuntos Exteriores. Observaciones al proyecto de Decreto del Ministerio para las Relaciones con las Comunidades Europeas» (24 de febrero de 1978), AMAE, 14582. Ya en marzo, un documento interno de Exteriores subrayaba la diferencia del sistema administrativo español para la adhesión con el británico, donde su negociador había quedado plenamente integrado en el Foreign Office. En Nota para el señor subsecretario (22 marzo de 1978), AMAE, 14582.

¹⁰«Informe de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. Competencias del Consejo Coordinador para las Relaciones con las Comunidades Europeas» (21 de abril de 1978), AMAE, 16956 bis.

¹¹«Nota informativa de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. Aspectos administrativos de las relaciones España-CEE » (19 de julio de 1978), AMAE, 14582.

¹²«Carta del ministro de Asuntos Exteriores a los Embajadores de los nueve, Grecia y Portugal» (28 marzo 1978), AMAE, 14582.

¹³«Carta de Leopoldo Calvo-Sotelo a Marcelino Oreja» (11 de abril de 1978), Archivo Leopoldo Calvo-Sotelo (ALCS), Ministerio para las Relaciones con las Comunidades Europeas, Relaciones con la CEE, Caja 58, exp. 1.

¹⁴«Carta de Marcelino Oreja a Leopoldo Calvo-Sotelo» (17 de abril de 1978), ALCS, Ministerio para las Relaciones con las Comunidades Europeas, Relaciones con la CEE, Caja 58, exp. 1.

¹⁵«Carta de Leopoldo Calvo-Sotelo a Marcelino Oreja» (26 de abril de 1978), ALCS, Ministerio para las Relaciones con las Comunidades Europeas, Relaciones con la CEE, Caja 58, exp. 1.

¹⁶«Carta de Leopoldo Calvo-Sotelo a Marcelino Oreja» (16 de mayo de 1978), ALCS, Ministerio para las Relaciones con las Comunidades Europeas, Relaciones con la CEE, Caja 58, exp. 1.

¹⁷«Carta del Subsecretario de Asuntos Exteriores, Miguel Solano, a Leopoldo Calvo-Sotelo» (20 de mayo de 1978), ALCS, Relaciones con la CEE, Caja 57, exp. 7.

¹⁸El ministro para las Relaciones aceptaba la participación solicitada por Exteriores en varios de los grupos: política social, política comercial, euratom y canarias, pero no en todos. En «Carta de Leopoldo Calvo-Sotelo a Marcelino Oreja» (6 de septiembre de 1978), ALCS, Relaciones con la CEE, Caja 58, exp. 1. Por ello quizá ese mismo día Oreja le respondió reiterando su deseo de participar también en los grupos de pesca, agricultura e industria. En «Carta de Marcelino Oreja a Leopoldo Calvo-Sotelo» (6 de septiembre de 1978), ALCS, Relaciones con la CEE, Caja 58, exp. 1. No obtuvo la respuesta esperada y un mes después el titular de Exteriores volvió a escribir a su colega con la misma pretensión: «Creo muy importante que el Ministerio de Asuntos Exteriores esté representado en tales órganos de trabajo, tanto porque lo se acuerde en ellos tendrá consecuencias para el cuadro político general y para las relaciones económicas bilaterales de España con los nuevos países miembros de la CEE, como porque las tesis que se elaboren condicionarán, en buena medida, las posturas que más tarde se defenderán en el curso de las negociaciones hispano-comunitarias». En «Carta de Marcelino Oreja a Leopoldo Calvo-Sotelo» (11 de octubre de 1978), ALCS, Relaciones con la CEE, Caja 58, exp. 1.

¹⁹Nota informativa, sin título (30 de octubre de 1978), REI, Ministerio de Asuntos Exteriores, AMAE, 14582.

²⁰«Proyecto de Nota de Leopoldo Calvo-Sotelo para el Presidente del Gobierno» (19 de octubre de 1978), ALCS, Relaciones con la CEE, Caja 57, exp. 2.

²¹«Carta de Leopoldo Calvo-Sotelo a Marcelino Oreja» (13 de noviembre de 1978), ALCS, Relaciones con la CEE, Caja 59, exp. 4.

²²Leopoldo CALVO-SOTELO: *Memoria viva...*, p. 150.

²³«Carta de Leopoldo Calvo-Sotelo a Raimundo Bassols» (13 de noviembre de 1978), ALCS, Relaciones con la CEE, Caja 59, exp. 4.

²⁴Por ejemplo, «Carta de Leopoldo Calvo-Sotelo a Marcelino Oreja» (11 de julio 1979) solicitándole la incorporación al equipo de la Trinidad de Antonio Fournier, Carlos Westendorp y Francisco Fernández Fábregas, que, efectivamente, ingresaron en el equipo negociador. ALCS, Relaciones con la CEE, Caja 58, exp. 1.

²⁵Juan Francisco FUENTES: *Adolfo Suárez. Biografía política*, Barcelona, Planeta, 2011, p. 338.

²⁶Aparece reflejado en las memorias de Calvo-Sotelo con ocasión del II Congreso de la UCD, celebrado en noviembre de 1981, que eligió a Agustín Rodríguez Sahagún presidente del partido frente a la candidatura crítica encabezada por Landelino Lavilla: «Los críticos tuvieron muchos votos: entre ellos el de Punset, que repetía a los periodistas por los pasillos, en un estudiado mohín y escanciando las sílabas con su lentitud habitual: “Yo voto a Landelino, porque Calvo-Sotelo me odia”. (El verbo odiar sufre en los labios de Punset, como cualquier otro término, una devaluación escéptica y literaria que lo hace casi enternecedor)». En Leopoldo CALVO-SOTELO: *Memoria viva...*, p. 66.

²⁷Entrevista con Carlos Westendorp, Madrid, 19 de septiembre de 2012.

²⁸«Informe sobre el proceso de los trabajos de preparación de las negociaciones» (diciembre de 1978), ALCS, Relaciones con la CEE. Caja 63, exp. 1.

²⁹Pablo Sebastián, en *El País*, 14 de junio de 1979.

³⁰«Nota informativa. Acuerdo del Consejo de Ministros sobre las negociaciones de adhesión a las Comunidades Europeas, con sello de registro de 12 agosto de 1980», AMAE, 17894.

³¹Soledad GALLEGO-DÍAZ: “Gobierno crea una comisión delegada para asuntos de la CEE”, *El País*, 23 de septiembre de 1980.

³²«Relaciones con las Comunidades. Nota circular número 33» (23 de octubre de 1980), AMAE, 14584.

³³Entrevista con Carlos Westendorp. Madrid, 19 de septiembre de 2012.

³⁴Ibid.

³⁵Leopoldo CALVO-SOTELO: *Memoria viva...*, p. 166.

³⁶Soledad GALLEGO-DÍAZ: “Gobierno crea una comisión...”.

³⁷*La Vanguardia*, 23 de septiembre de 1980, p. 6.

³⁸Ibid.

³⁹«Conferencia negociadora para la adhesión de España a las Comunidades Europeas, Delegación española, Declaración del Ministro para las Relaciones con las Comunidades Europeas», ALCS, Relaciones con la CEE, Caja 64, exp. 2.

⁴⁰Por ejemplo, «Nota informativa circular número 36, que informaba del viaje a Bonn» (diciembre de 1980), ALCS, Economía, Legajo 4a, exp. 55.

⁴¹Por ejemplo, «Nota de Eduardo Punset. Entrevista con el ministro de Asuntos Exteriores de la República Federal de Alemania, Hans Dietrich Genscher» (28 de noviembre de 1980) y «Nota de

Eduardo Punset. Entrevista con el ministro Matthofer» (Madrid, 2 de diciembre de 1980), ALCS, Economía, Legajo 4a, exp. 55.

⁴²«Nota. Resumen de la primera intervención del Ministro para las Relaciones con las Comunidades Europeas, Eduardo Punset, ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso» (Madrid, 29 de octubre de 1980), ALCS, Economía, Legajo 4a, exp. 55.

⁴³Juan Francisco FUENTES: *Adolfo Suárez...*, pp. 348 y ss.

⁴⁴Real Decreto 279/1981, de 27 de febrero, por el que se crea en el Ministerio de Asuntos Exteriores la Secretaría de Estado para las Relaciones con las Comunidades Europeas.

⁴⁵Entrevista con Raimundo Bassols, Madrid, 14 de diciembre de 2011.

⁴⁶*Ibíd.*

⁴⁷Entrevista con José Pedro Pérez-Llorca. Madrid, 11 de enero de 2012 y entrevista con Raimundo Bassols, Madrid, 14 de diciembre de 2011.

⁴⁸«Actividades, textos, documentos», Ministerio de Asuntos Exteriores, Oficina de Información Diplomática, Madrid, 1981, pp. 3-91.

**ESTADOS UNIDOS ANTE LA FIRMA DEL ACUERDO
PREFERENCIAL ENTRE ESPAÑA Y LA CEE DE 1970.
*BASES OR BUSINESS?***

Misael Arturo López Zapico

*Investigador colaborador Instituto Franklin-Universidad de Alcalá de Henares
UNED- Centro asociado de Asturias*

La ausencia de un sistema democrático en España desde que la dictadura franquista consiguió consolidarse en el poder mediante la fuerza de las armas tuvo innegables consecuencias para la política exterior del país. Como es lógico, dada la longevidad de un régimen que pervivió durante casi cuarenta años, dicha acción exterior atravesó diversas fases —con sus consiguientes particularidades—, pero una consecuencia permanente resultado de la falta de libertades individuales fue la imposibilidad de sumarse al arranque del proceso de construcción europea¹. Los intentos realizados durante la década de los sesenta por Fernando María Castiella para que España pudiera acercarse a las Comunidades Europeas y reparar de algún modo esa omisión no tuvieron éxito alguno. El encaje de España en Europa había generado tradicionalmente acalorados debates que afectaban no solo a lo político o económico sino también a lo cultural y los usos sociales, por lo que el ostracismo propiciado por el rechazo de las democracias europeas condicionó que la preocupación no se cifrara entonces, como ocurría en otras naciones vecinas, en términos de federalismo o funcionalismo, sino entre detractores del europeísmo y aquellos que lo abrazaban por diversas razones². La exclusión de España de la firma del Tratado de Roma no hizo más que reafirmar en sus recelos a Franco y a Carrero Blanco quienes prefirieron continuar apostando por unos Estados Unidos que desde los años cincuenta eran el principal sostén de la política exterior hispana y que se mostraban mucho más acomodaticios en lo tocante a la ausencia de libertades políticas³. Circunstancia que favoreció que el binomio atlantismo y europeísmo adoptara para el caso español ciertas particularidades, así como que buena parte de la sociedad civil identificara a Europa como epítome de libertad frente a la “complicidad” norteamericana con la dictadura⁴.

No obstante, al calor del desarrollo económico que experimentó España durante la década de los sesenta surgió la necesidad de franquear de algún modo las puertas del

Mercado Común. Fue así como aparece la vía del Acuerdo Preferencial como única posibilidad de que el déficit democrático pudieran quedar arrinconado y que el país lograra una limitada asociación con una Europa que no veía con malos ojos alcanzar un entendimiento comercial con la economía ibérica en expansión. Sin embargo, el abrazo norteamericano, por más que tuviera un indudable sesgo militar, no se limitaba a esta dimensión y había cobrado una especial relevancia en materia económica. Estados Unidos se había alzado con el liderazgo de la inversión directa extranjera en España y era además el principal socio comercial del país, por lo que cualquier movimiento que realizara el Gobierno franquista hacia Europa suponía una contingencia que debía ser cuidadosamente evaluada. Además, los estadounidenses desconfiaban de la proliferación de esta clase de acuerdos preferenciales al considerarlos incompatibles con el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). El objetivo de la presente comunicación es observar la batalla que se libró en el seno de la Administración Nixon en torno a la negociación del acuerdo preferencial de 1970 entre España y la CEE y cómo, a la postre, fueron los aspectos geoestratégicos de la relación auspiciados por el controvertido Henry Kissinger los que marcaron la pauta de actuación de Estados Unidos.

Estados Unidos y España: una relación interesada

La identificación de la España franquista con las potencias del Eje y su abierto desafío a las imposiciones anglo-norteamericanas en materia económica a lo largo del conflicto parecían incompatibles con la continuidad de la dictadura una vez que el resultado final de la Segunda Guerra Mundial se inclinó hacia el bando aliado⁵. Los cambios cosméticos introducidos a instancias del curso de la contienda, incluyendo la progresiva sustitución de las personalidades más filofascistas por miembros de sectores católicos mucho menos conflictivos hacia el exterior, parecían a todas luces insuficientes. Ante la repulsa internacional, la dictadura franquista se encomendó a las instrucciones enunciadas por el cada vez más influyente Carrero Blanco: mantener el orden y la unidad como única alternativa para aguantar hasta que pasara el peligro⁶. Unos principios rectores que confiaban en potenciar el anticomunismo del régimen como una baza de máximo interés ante la eventual ruptura del cada vez más precario entendimiento soviético-norteamericano.

El inicio de la guerra fría premió finalmente estas tácticas dilatorias y Estados Unidos pasó a ser el principal valedor de la lenta reincorporación de España al orden internacional de posguerra⁷. El régimen franquista, observado bajo el nuevo prisma bipolar, aparecía como un mal menor ya que la posición geográfica de España cobraba a los ojos de los analistas militares norteamericanos un especial valor. Este diagnóstico sobre la utilidad de contar con instalaciones en un país puente entre Europa y África, cuya orografía podría convertirlo en el último bastión frente a un eventual avance de las tropas soviéticas a lo ancho del Viejo Continente, fue una constante que condicionó el futuro de los vínculos hispano-norteamericanos durante las siguientes décadas. Tras un debate interno dentro de la Administración Truman y fruto de un largo proceso negociador con una dictadura que seguía utilizando un doble discurso de acercamiento y crítica hacia el gigante estadounidense, la llegada de un nuevo presidente a la Casa Blanca sirvió para desbloquear definitivamente la situación. La nueva realidad quedó plasmada en la firma de los convenios hispano-norteamericanos de 1953. Se firmaron en total tres acuerdos de carácter ejecutivo –modalidad que despojaba al Congreso norteamericano de su papel de control– con una vigencia de diez años que no establecían la obligación de defensa mutua y que mediante una cláusula oculta a la opinión pública permitían un uso estadounidense de las instalaciones construidas en suelo español prácticamente sin ninguna cortapisa. Como contrapartida por esta amplia cesión de soberanía se fijaron una serie de incentivos económicos, así como un programa de asistencia técnica y material para un famélico ejército hispano. A pesar de las evidentes limitaciones, Franco presentó estos acuerdos como un rotundo éxito que servía para ratificar su gestión al frente del país. El discurso triunfalista del autoproclamado centinela de Occidente sirvió para dejar en sordina las voces críticas pero pronto comenzaron a desarrollarse iniciativas diplomáticas para tratar de reequilibrar los términos de la relación.

Un repaso al contenido de estos acuerdos y al modo en el que sus términos fueron aplicados sirve para explicar que sea difícil ofrecer una valoración unívoca de los mismos. No hay duda en que la relación se planteó en 1953 en condiciones prácticamente de vasallaje que generaron hipotecas fiadas a muy largo plazo. Sin embargo, para una España que había quedado al margen del European Recovery Program, poder contar con el aval norteamericano resultó esencial para el desarrollo de su economía, generando unos efectos benéficos que sobrepasaron con creces el monto total de las ayudas recibidas con objeto de garantizar la operativas de las bases. De ahí

que los pactos y el clima de confianza que estos forjaron tuvieran importantes repercusiones en el desarrollo socioeconómico español durante décadas, algo de gran interés para el tema que nos ocupa.

Un análisis de la conformación del sector exterior de la España franquista durante los años cincuenta y sesenta sirve para demostrar la influencia que tuvo el entendimiento hispano-norteamericano en la apertura externa de la economía española. No solo se abrieron nuevas vías de financiación sino que el ingreso de España en los organismos internacionales de la mano estadounidense sirvió para vencer reticencias tanto externas como domésticas y contar con el asesoramiento técnico del Fondo Monetario Internacional y de la Organización Europea para la Cooperación Económica para el diseño de las medidas liberalizadoras que convergieron en el Decreto Ley de Ordenación Económica de 21 de julio de 1959⁸. El modelo desarrollista resultante del Plan de Estabilización estuvo cimentado en una triada conformada por las remesas de los inmigrantes, el turismo y la inversión directa extranjera⁹. En este último aspecto, así como en el ámbito comercial, el protagonismo de Estados Unidos experimentó un claro incremento tras la firma de los acuerdos de 1953, tomando ventaja de las posibilidades de hacer negocios con un país que ofrecía un contexto político estable y que, pese a las limitaciones derivadas del mantenimiento del intervencionismo estatal, pudo por fin aprovecharse del clima de mayor colaboración internacional característico de la Edad Dorada¹⁰.

Los límites del acercamiento español a Europa y la consolidación del abrazo americano

Pese a sus limitaciones, la apertura exterior de su economía sirvió también para que España se acercase comercialmente a Europa por más que la vía política continuara vedada. El mejor ejemplo fueron los infructuosos esfuerzos encabezados por el ministro de Exteriores Fernando María Castiella para que la CEE se plegara a aceptar la petición de España de una asociación que pudiera conducir a una plena integración. Las razones de este rechazo, aunque primordiales, no son únicamente achacables al carácter dictatorial del régimen —siguiendo los dictados de la Doctrina Birkelbach— sino que también han de ser puestas en relación con el equilibrio de poderes existente en el seno de la CEE y los problemas que para sus miembros presentaba una posible ampliación con la entrada de socios tan importantes como Reino Unido¹¹. De esta actitud van a

derivarse dos consecuencias fundamentales para comprender la posterior deriva de la política exterior franquista. Por un lado, Franco, siempre reticente ante el proceso de integración europea y fielmente secundado por Carrero Blanco, determinó reforzar la vinculación con EEUU prorrogando en 1963 los convenios bilaterales durante otros cinco años pese al criterio de Castiella¹². Por otra parte, todo apuntaba a que los órganos rectores de la CEE iban a circunscribir la vocación europeísta de la España franquista a límites económicos. Empresa que tampoco resultaba fácil, como revela el arduo proceso de negociación para la firma de un acuerdo preferencial que se inició en 1967 y que por las dificultades inherentes a armonizar los intereses arancelarios de ambas partes se prolongó hasta 1970¹³.

Esta limitación a una relación cordial en lo económico pero fría en lo político generará la imagen de una Europa como meta a alcanzar, la cual va a convertirse en una constante a lo largo de los años y que marcará tanto a los miembros del *establishment* franquista como a la oposición, dejando un poso en la sociedad española que será perceptible mucho tiempo después de la desaparición del dictador¹⁴. Para el franquismo, el ingreso en el club de países que formaban la CEE supondría la normalización del régimen y tendría unos efectos balsámicos semejantes a la rehabilitación internacional que había supuesto el acceso a la ONU. Por su parte, la oposición confiaba en Europa como el resorte idóneo para propiciar el retorno de la democracia a España y el espacio donde las viejas heridas del pasado podrían al fin restañarse.

La actitud de Washington ante el acuerdo preferencial entre España y la CEE

A pesar de la renovación por cinco años más de los acuerdos hispano-norteamericanos, Washington observaba con preocupación este acercamiento español a Europa pues la animadversión de Castiella hacia los términos de la relación bilateral y el enrarecimiento provocado por episodios como el de Palomares —más allá de la negativa estadounidense a apoyar las tesis del régimen respecto a los contenciosos de Gibraltar o el Sahara— parecía amenazar el cómodo entendimiento logrado hasta la fecha. La superpotencia se encontraba cómoda con los términos en los que se venía desarrollando la relación y aunque se decía comprometida con el proceso de integración europea, no deseaba hacerlo a costa de renunciar a ciertas ventajas, por ejemplo las referidas a sus intereses comerciales¹⁵. Ya en un informe remitido por el representante norteamericano ante las Comunidades Europeas al Departamento de Estado en 1966 se

calificaba como problema la empresa española destinada a estrechar sus relaciones con la CEE¹⁶. En el mismo se repasaba el margen de maniobra que dejaba el articulado del Tratado de Roma para los acuerdos de asociación orientados a la adhesión —que eran los que ya habían alcanzado Grecia y Turquía, si bien el proceso de adaptación de esta última se antojaba complejo—, los acuerdos puramente comerciales, como el firmado por Israel, o los acuerdos que establecían condiciones comerciales de carácter preferencial y que, por entonces, se limitaban a los territorios de ultramar y Nigeria. Tras explicitar la conducta estadounidense respecto a Europa Occidental y justificar su oposición a proyectos como la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) —por resultar nocivos para sus intereses comerciales pero, sobre todo, porque no contribuían a garantizar los objetivos políticos y de seguridad de la potencia para esta área—, el informe entra a valorar in extenso la cuestión española. En el documento queda atestiguada la existencia de discrepancias en el seno del Gobierno español sobre el modo en que debía traducirse la aproximación a la CEE, pero, dadas las dificultades que conllevaban las cesiones de soberanía que implicarían una asociación y la consideración hispana de que sus industrias no iban a poder competir en el Mercado Común al menos hasta que transcurrieran varios años, se concluía que un acuerdo preferencial parecía la fórmula más plausible para los españoles.

A la luz de los acontecimientos posteriores, este informe cobra especial valor pues elabora unos argumentos y unas pautas de actuación que serán repetidas con pocas variaciones tres años después. Así, refleja la preocupación de que este acuerdo preferencial pudiera sentar un precedente, al tiempo que manifiesta que era dudoso que el mismo pudiera llevar a una liberalización de las políticas económicas de España lo suficientemente relevante como para justificar el daño que experimentarían los intereses comerciales norteamericanos, citando como ejemplo la competencia que sufrirían sus exportaciones de frutas y vegetales a la Europa de los Seis frente a los productos españoles. Además, dada la insistencia del régimen por articular una relación más estrecha con la CEE una oposición frontal por parte estadounidense solo podría mantenerse a expensas de poner en riesgo sus intereses políticos y militares en España. Un saldo, pues, negativo que invitaba a mantener una postura neutral y que asumía que solo una vía hacia la adhesión plena en el futuro —previsiblemente ya en el posfranquismo— podría conducir a la implementación de cambios económicos deseables desde el punto de vista bilateral.

Los informes de la embajada norteamericana en Madrid reflejan igualmente los problemas que para Estados Unidos suponía diseñar una política respecto al acercamiento de España a las Comunidades Europeas sin que la cuestión de las bases acabara haciendo aparición:

“Spain has expended considerable effort to explain to Washington its own dilemma –the EC is unprepared to accept *ab initio* a firm association schedule, while leading Spanish officials supporting the approach to its Common Market consider some form of early commitment of supreme importance in seeking to assure a stable and liberal post-Franco transition. The United States has, however, remained by and large unconvinced of the merits of the Spanish case and has lumped Spain with non-European countries in its general opposition to the preferential trade agreements. Conflicting U.S. policies are thus, at present, working at direct cross purposes both with regard to one of our own most important policy objectives in Spain, as well as with regard to Spain’s own chief international policy objective. Increasingly strained relations can be expected if this U.S. policy conflict is not resolved before the conclusion of the Spain/EC negotiations brings matters to a head”¹⁷.

Un largo pasaje que sirve para resumir las disyuntivas a las que se enfrentaba la diplomacia estadounidense para la cuestión comunitaria, las cuales hemos de poner en relación con la constante tensión —perfectamente reflejada por Charles Powell para el tardofranquismo— entre la necesidad de contribuir a una liberalización de las formas políticas y económicas pero sin renunciar a garantizar el disfrute de las instalaciones militares en suelo español¹⁸. Ideológicamente, los norteamericanos se sentían generalmente más cercanos a los sectores empresariales —los cuales presionaban por alcanzar una relación lo más estrecha posible con la CEE, sin temor a una liberalización política de carácter gradual— que a los grupos más retardatarios del franquismo, pero eran estos los que, con matices, parecían resultar más fiables a ojos del pentágono. Una compleja coyuntura que propició muchas veces el triunfo del continuismo o la inacción, —al margen de las maniobras ejecutadas en el seno del propio régimen— y que, junto a los intereses económicos estadounidenses, fundamentó una postura, en la práctica, neutral ante la aproximación de España a la Europa de los Seis.

La llegada del republicano Richard Nixon al sillón presidencial en noviembre de 1968 estuvo acompañada del nombramiento como consejero presidencial de seguridad nacional del catedrático de Harvard Henry Kissinger, llamado a ser uno de los grandes

muñidores de la acción exterior norteamericana durante el periodo y cuyos designios, como no podía ser de otro modo, también se cruzaron con la política hacia España desde los diversos puestos ocupados en las dos administraciones republicanas¹⁹. El papel de este último será muy destacado en la reorganización de todo el sistema de toma de decisiones de una superpotencia que tenía que atender a todo tipo de necesidades a nivel mundial bajo la constante presión de una complicada red de intereses y organismos, endógenos y exógenos, cuyos puntos de vista no siempre eran compatibles²⁰. Para intentar remediar esta situación el equipo del por entonces consejero de seguridad nacional trazó las líneas básicas para la reordenación del National Security Council (NSC), organismo que se colocó en el centro justo del proceso de toma de decisión de la política exterior norteamericana. En este nuevo sistema Kissinger se alzaba como una pieza clave, ya que parte de las competencias que en anteriores administraciones tenía el Departamento de Estado o el Pentágono se trasladaron al seno del NSC, permitiendo al asesor controlar los procesos y crear un tándem decisorio junto a Nixon que algunos han querido ver como muestra de la egolatría presente en ambas figuras²¹.

La postura que iba a adoptar el nuevo gabinete republicano frente a unas demandas franquistas muy exigentes lideradas por el combativo Castiella para la renovación de los acuerdos que expiraban en 1968 quedó supeditada al resultado que arrojara el National Security Study Memorandum (NSSM) 46 dedicado a España²². A la hora de encarar la confección del mismo, los asesores de Kissinger redactaron un revelador documento en el que las cuestiones militares tienen un peso relevante, no solo en relación con las bases sino también con respecto a la posible integración de España en la OTAN²³. Sin embargo, desde un punto de vista económico toda la atención se dirige a qué actitud debería adoptar la Administración Nixon frente a las próximas negociaciones que iban a abrirse entre España y la CEE en pos de alcanzar un Acuerdo preferencial de corte comercial. En este informe preliminar se solicitaba a los distintos departamentos involucrados que exploraran al menos cinco opciones, las cuales eran: 1. Guardar silencio; 2. Elevar objeciones; 3. Oponerse al Acuerdo; 4. Aceptar las preferencias que conceda la CEE a España pero solicitando a la primera que bien no se empeñe en obtener preferencias inversas o bien introduzca reducciones arancelarias para compensar a EEUU u otros países por sus pérdidas comerciales; y 5. Solicitar a la CEE que enmarque el Acuerdo de modo que facilite finalmente un acuerdo de libre comercio con España, el cual sería entonces compatible con el GATT.

En el informe se suponía que lo más probable era que el Departamento de Estado se decantara por la cuarta opción, mientras que el del Tesoro contemplaría la tercera como la más adecuada. Por ello, ante la previsible oposición del Departamento encabezado por David M. Kennedy se planteaba cómo podrían ayudar a España en este caso, preguntándose si podría contemplarse la opción de que España fuera admitida en el sistema generalizado de preferencias de la UNCTAD bajo la consideración otorgada a los países menos desarrollados²⁴. La concesión de preferencias inversas a la CEE invalidaba esta posibilidad, si bien desde EEUU tampoco se podía garantizar que España pasara a ser beneficiaria del sistema si renunciaba al acuerdo con el Mercado Común²⁵. Otra fórmula sería rebajar los límites norteamericanos a la inversión en España por parte de las compañías con matriz estadounidense. Esta opción no era mal vista por los analistas ya que consideraban que el programa de control a la inversión estaba desfasado²⁶. Hay que subrayar que, más allá de los efectos reales que para la economía norteamericana supondría el Acuerdo Preferencial entre España y la CEE, su significado ha de comprenderse en un marco mucho más amplio que engloba la relación económica que iba a establecerse entre EEUU y el Mercado Común en los años venideros²⁷.

La discusión sobre esta cuestión se prolongó durante los siguientes meses dado que existían fuertes disparidades entre las agencias económicas y los Departamentos de Estado y Defensa. Mientras que para las primeras era preciso bloquear este tipo de acuerdos, al considerarlos un riesgo para la posición estadounidense en el mercado mundial y un paso en falso que podría condicionar la relación político-económica de Estados Unidos y las Comunidades en el futuro, el Pentágono se inclinaba por supeditar las bases a cualquier otro tipo de intereses. A su vez, el Departamento de Estado hacía equilibrios buscando fórmulas con las que atender a las peticiones del resto de partes.²⁸ En junio de 1969 se acabó firmando una prórroga de los acuerdos bilaterales que permitía ganar tiempo a ambas partes y despejar la espinosa situación a la espera de que Castiella, cuya etapa en el Palacio de Santa Cruz estaba ya absolutamente amortizada, pudiera dejar paso a un sucesor menos obstinado²⁹. El desembarco de López Bravo en Exteriores parecía favorecer un nuevo arranque para el proceso negociador y los norteamericanos aspiraban a que, bajo la dirección de un hombre al que otorgaban un perfil mucho más amable que el de su antecesor, se rebajara la tensión de los meses precedentes³⁰. No se equivocaron en exceso en sus cálculos los diplomáticos estadounidenses pues el nuevo ministro acabó adoptando una posición más

acomodaticia, algo que no impidió que en su primer encuentro con el secretario adjunto Hillenbrand exhibiera con crudeza su posición sobre el acuerdo con la CEE, argumentando que Estados Unidos debería mostrarse flexible con España, teniendo en cuenta su favorable saldo en la balanza comercial bilateral y que el caso español tenía peculiaridades que lo hacían excepcional³¹. Las prioridades parecían, pues, haber cambiado y, en este sentido, aunque quizás resulte un tanto exagerada es muy gráfica una descripción debida a la Embajada que sostiene que la CEE había relevado a Gibraltar como tema primordial de la acción exterior franquista³².

A pesar de que, como explica uno de los protagonistas directamente implicados en el proceso, el acuerdo era realmente incompatible stricto sensu con la normativa del GATT, el argumentario español se construyó en torno a la idea de que, al contrario de lo que sucedía, por ejemplo, con el caso de Marruecos o Túnez, España sí que iba a cumplir el requisito incluido en el artículo XXIV que exigía fijar un calendario para alcanzar una unión aduanera; solo que lo haría en dos etapas diferenciadas, siendo la concesión de preferencias un proemio a la adhesión³³. Por más que esta fundamentación fuera más allá del voluntarismo para convertirse en una “falsa verdad”, ofrecía a determinados círculos norteamericanos, como era el caso de la misión diplomática encabezada por Robert Hill en la capital de España, una suerte de salida que posibilitara poner en tela de juicio la conveniencia de ofrecer una oposición frontal al acuerdo preferencial³⁴.

La reactivación de las discusiones en el seno del NSC, espoleadas no solo por la cuestión española, sino también por el estudio de los efectos que para el comercio y las inversiones estadounidenses tendría el acceso del Reino Unido al Mercado Común, sirvió para dejar claro que las agencias económicas no estaban por la labor de aceptar la componenda presentada por el equipo de Alberto Ullastres³⁵. Para el Departamento del Tesoro, no existían dudas sobre los perniciosos efectos que tendría una aceptación del acuerdo preferencial entre España y la CEE pues esta, aunque fuera tácita, dejaría sin argumentos a Washington para oponerse a otros casos semejantes por lo que incluso llegaron a barajar la remisión de un mensaje a Bruselas para obstaculizar el acercamiento³⁶. De haberse seguido este comportamiento, que además contaba con el aval del Departamento de Comercio, las relaciones hispano-norteamericanas hubieran sufrido un serio revés. Por este motivo, los colaboradores de Kissinger señalaron la conveniencia de explorar hasta qué punto podría llegar a ser efectiva una oposición activa planteada por Estados Unidos y, sobre todo, si el escenario tan apocalíptico

planteado por las agencias económicas tenía visos de realidad³⁷. Las discusiones en el seno del grupo de trabajo del NSC con respecto al acuerdo preferencial se prolongaron en el albor de 1970 sin que se alcanzara ningún avance significativo. Merece la pena rescatar la aportación de Carl J. Gilbert, a la sazón representante especial para Negociaciones Comerciales, para quien el Gobierno debía oponerse al acuerdo, salvo que pudiera demostrarse su compatibilidad con el GATT, y que exponía del siguiente modo la importancia que tenía, según su criterio, la resolución que Estados Unidos planteara al caso español:

“It is true, as the draft points out, that the EC has in the past “entered into a long list of preferential agreements”. It should be pointed out, however, that except for Greece and Turkey which were Association Agreements (with long transition periods) all of the previous agreements were with LDCs [Least Developed Countries], most of which were former territories. The proposed Spanish agreement, if entered into, will be the first with a somewhat developed country, not a former territory, clearly denominated a “preference agreement” with no pretense of association, and the first of a new long list actually under negotiation (Israel, Lebanon, Malta) or contemplated, Austria and much of EFTA and even, rumored, Argentina. This is a precedent setting case [subrayado en el original]”³⁸.

Finalmente, pese a este tipo de advertencias, acabaron primando los deseos de los militares —que no consideraban problemático que España alcanzara un acuerdo con la CEE—, así como la postura defendida por Henry Kissinger³⁹. Por este motivo, en el contenido del National Security Decision Memorandum (NSDM) 43, destinado a establecer la política hacia España, se dejaba al margen de la negociación para la renovación de los acuerdos bilaterales lo referido a las Comunidades Europeas⁴⁰. Hubo que esperar hasta marzo para que, mediante el NSDM-45, quedara reflejada la determinación presidencial a oponerse al acuerdo preferencial en aquellos términos a no ser que pudiera ser presentado como compatible con los requerimientos del GATT⁴¹. A simple vista podría parecer que esto suponía un varapalo para las aspiraciones españolas pero, sin embargo, las mismas no llegaron a peligrar realmente⁴². No ya solo porque el margen de actuación de Washington en la materia estuviera limitado por la autoridad de Bruselas sino, sobre todo, porque la diplomacia franquista, con López Bravo a la cabeza, siguió defendiendo a macha martillo que el acuerdo podía perfectamente conciliarse con las exigencias norteamericanas pues los términos del acuerdo llevaban

implícitos que tras una primera fase el desarrollo natural del mismo llevaría, como mínimo, a una unión aduanera⁴³.

En el fondo de esta ceremonia de la confusión generada por la burocracia estadounidense, de la que supo aprovecharse la dictadura, latía la convicción de Kissinger de que una Europa unida era la mejor forma de que se cumpliesen los objetivos geoestratégicos norteamericanos⁴⁴. De ahí que frente a unos cálculos de las agencias económicas, que consideraba cortoplacistas e incluso irresponsables, opusiera la necesidad de que fueran los intereses políticos los que primasen sobre cualquier otro criterio⁴⁵. Se trataba de una orientación compartida por Nixon quien, tal y como afirmó durante una entrevista con el presidente francés Pompidou, era consciente de que la economía estadounidense iba a tener que afrontar serias dificultades ante el aumento de la competencia europea, pero:

“The President [Nixon] said he took the long view that a strong productive European Community including the United Kingdom is in the interest of world peace and stability. The U.S. would have to pay some costs from achieving this bigger goal and the President did not agree with those who rejected this point”⁴⁶.

No ha de interpretarse este reconocimiento como una suerte de capitulación incondicional norteamericana ante la CEE, ya que la Administración Nixon continuará exigiendo, cada vez de forma más insistente, la necesidad de que los europeos reconocieran estos sacrificios y pusieran de su parte; aunque siempre procurando mantener bajo control las voces más críticas dentro de los Departamentos de Comercio, Agricultura o Tesoro. Con objeto de aplicar esas dosis de realismo —que también quedaron al descubierto en las respuestas al NSSM-90 dirigido a dictaminar la política mediterránea estadounidense— Kissinger maniobró para que el caso español se desligara del ámbito meramente bilateral y quedara englobado dentro de un nuevo NSSM, el 91, que ampliaba los objetivos del estudio en marcha sobre las consecuencias de la adhesión británica a la CEE —el NSSM-79— para examinar el impacto de los acuerdos preferenciales tanto de forma global como individualizada⁴⁷. En la práctica el proceso de redacción del nuevo memorando de decisión, el número 68, no fue más que una huida hacia adelante, que solo sirvió para enterrar entre innumerables informes y documentos la incapacidad de las agencias económicas para adoptar una postura de firmeza o armonizar sus enfoques con los Departamentos de Estado y Defensa. Es muy

significativo, en este sentido, que las valoraciones económicas planteadas por las primeras en torno al daño que iba a sufrir la economía norteamericana como consecuencia del expansionismo europeo rebasaran siempre con mucha holgura los, mucho más conservadores y optimistas, cálculos del Departamento de Estado⁴⁸. Esta disparidad de criterios propició que la redacción del NSDM-68, que aspiraba a ser una solución definitiva al debate general sobre las relaciones con la CEE se sustentara sobre cuatro ejes que apenas servían para clarificar los problemas planteados⁴⁹. De hecho, a su conclusión permanecía la duda sobre si se adoptarían o no represalias, ya que, como revela un memorando dirigido al general Haig, ni el NSDM-45 ni el 68 habían establecido una táctica o pauta de actuación que fuera más allá de una mera declaración de intenciones⁵⁰.

La tendencia a procrastinar, dirigida por un Kissinger experto en marcar los tiempos y hacer valer sus argumentos, inclinó la balanza a favor de los intereses de España, cuyo Gobierno se benefició de que su caso hubiera perdido peso específico al ser incluido dentro del debate general sobre la expansión del Mercado Común. Así el acuerdo preferencial con la CEE se firmó en Luxemburgo el 29 de junio de 1970 —es decir, cuatro días antes de que el NSDM-68 fuera elevado a definitivo— y entró en vigor el 1 de octubre de ese mismo año sin que los norteamericanos tuvieran un plan concreto de actuación. La *Realpolitik* había ganado una nueva batalla a la economía estadounidense, como ya había sucedido con los acuerdos de asociación de Grecia o Turquía y la mejor corroboración fue la aprobación, en agosto de 1970, de un nuevo Acuerdo de Amistad y Cooperación que garantizaba durante otros cinco años el disfrute de las bases militares en España por un precio bastante razonable, incluso si a ello sumamos la inacción ante el acuerdo preferencial⁵¹.

Conclusiones

Pese a que desde Europa se remarcase que el acuerdo alcanzado en 1970 no tenía implicaciones políticas por tratarse de un arreglo exclusivamente comercial, su firma tuvo una importancia manifiesta para la España de Franco. Sin embargo, para Estados Unidos el mismo solo suponía un problema menor en su compleja agenda internacional. Aunque era prácticamente imposible que los mandatarios norteamericanos pudieran llegar a bloquear la firma del tratado preferencial entre España y la CEE, reduciéndose su margen de acción a mostrar su oposición y amenazar

con adoptar represalias comerciales, repasar el proceso negociador del acuerdo a través de la mirada estadounidense permite insertar el caso español dentro de una tónica generalizada que pone al descubierto las contradicciones internas del ejecutivo estadounidense.

A partir de la consulta de estos expedientes podemos comprobar hasta qué punto las presiones por parte de los estamentos militares norteamericanos para seguir disfrutando de las bases militares ubicadas en España, junto al criterio de Henry Kissinger, explican las reticencias de la Administración Nixon a tomar represalias frente al acuerdo hispano-comunitario de 1970 en franca oposición al criterio de las agencias económicas estadounidenses. Una primacía de la política que parece verificar las tesis de Geir Lundestad sobre el modo en que el Gobierno estadounidense encaró el reto que suponía un Mercado Común en expansión⁵². Al menos hasta que en 1971 los ya inasumibles problemas económicos que lastraban a la superpotencia llevaron a Richard Nixon a modificar esta pauta de actuación, haciendo saltar por los aires el sistema de Bretton Woods.

¹Juan Carlos PEREIRA y Pedro MARTÍNEZ LILLO: “Política exterior, 1939-1975”, en Javier PAREDES (ed.): *Historia contemporánea de España (siglo XX)*, Barcelona, Ariel, 1998, pp. 720-755.

²Antonio Moreno JUSTE: “Las relaciones España-Europa en el siglo XX: notas para una interpretación”, en *Cuadernos de historia contemporánea*, 22 (2000), pp. 95-134.

³Charles POWELL: “España en Europa: de 1945 a nuestros días”, en *Ayer* (2003), pp. 81-119.

⁴Carlos LÓPEZ GÓMEZ: “Europe as a Symbol: The struggle for Democracy and the Meaning of European Integration in Post-Franco Spain”, en *Journal of Contemporary European Research*, 10 (2014), pp. 74-89.

⁵Joan Maria THOMÀS: *La batalla del wolframio. Estados Unidos y España de Pearl Harbor a la Guerra Fría (1941-1947)*, Madrid, Cátedra, 2010.

⁶Ángel VIÑAS: *En las garras del águila*, Barcelona, Crítica, 2003, 23-54.

⁷Para una mayor información sobre lo reflejado en este párrafo, véase *Ibíd.*

⁸Cabe mencionar también que en 1963 España se sumó al GATT, si bien sometida a unas condiciones arancelarias transitorias, dado su estatus de país en desarrollo, con vistas a ser revisadas con posterioridad.

⁹José María SERRANO y Eva PARDOS: “Los años de crecimiento del franquismo (1959-1975)”, en Francisco COMÍN, Mauro HERNÁNDEZ y Enrique LLOPIS (eds.): *Historia económica de España, siglos X-XX*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 369-395.

¹⁰Óscar CALVO: “American military interests and economic confidence in Spain under the Franco dictatorship”, en *Journal of Economic History*, Vol. 67, 3 (2007), pp. 740-767. Sobre el liderazgo norteamericano de la inversión directa en España durante este periodo, véanse también Adoración

ÁLVARO: “Hízose el milagro. La inversión directa estadounidense y la empresa española (c. 1900-1975)”, en *Investigaciones de historia económica: revista de la Asociación Española de Historia Económica*, Vol. 7, 3 (2011), pp. 358-368 y Julio TASCÓN: “Inversión extranjera en la España de los 60: indicadores y percepción de los cambios”, en Glicerio SÁNCHEZ RECIO (ed.): *Eppure si muove*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, pp. 53-75.

¹¹Charles POWELL: “España en Europa...”, pp. 89-90.

¹²Florentino PORTERO y Rosa PARDO: “La política exterior”, en Raymond CARR et al. (eds.): *1939/1975. La época de Franco*, Madrid, Espasa, 2007, pp. 287-406.

¹³La clave de las negociaciones residió en dos sectores estratégicos para cada una de las partes. España deseaba que sus productos agrícolas pudieran acceder en condiciones ventajosas al mercado europeo, mientras que desde los órganos de gobierno de la CEE se buscaba colocar sus productos industriales en el país ibérico al menor precio posible.

¹⁴Raimundo BASSOLS: *España en Europa. Historia de la adhesión a la CE 1957-85*, Madrid, Estudios de Política Exterior, 1995 y Ricardo MARTÍN DE LA GUARDIA y Guillermo PÉREZ: *La Unión europea y España*, Madrid, Actas, 2002.

¹⁵Memorandum, Analytical Summary and Issues for Decision Review Group, Enlargement of the European Community: Implications for the US and Policy Options, 4.05.1970; Nixon Presidential Material Staf (NPMS), National Security Council (NSC) Institutional Files (IF), Study Memorandums (SM), NSSM-83 [3 of 4], Box H-166.

¹⁶Memorandum, «EEC External Relations: Spain», 23.09.1966. National Archives at College Park (NACP), Record Group 59, General Records of the Department of State (RG 59), Policy Planning Council (S/PC) (PPC), Policy Planning Staff (S/P) (PPS), Subject & Country Files (SCF), 1965-69, Spain, Box 307.

¹⁷Airgram, «US policy Assessment», 9.05.1968. NACP, RG 59, Central Foreign Policy Files (CFPF), Political & Defense (PD), POL 1 SP 1/1/67, Box 2493.

¹⁸Charles POWELL: *El Amigo Americano. España y Estados Unidos: De la Dictadura a la Democracia*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2011.

¹⁹No debe exagerarse el interés de Henry Kissinger por un escenario como el español, al que observaba a través de un prisma mediatizado por tópicos y que, salvo momentos muy puntuales, consideraba un tema menor dentro de su repleta agenda de preocupaciones. A este respecto, véase Charles POWELL: “Estados Unidos y España, de la dictadura a la democracia: el papel de Henry A. Kissinger (1969-1977)”, en Charles POWELL y Juan Carlos JIMÉNEZ (eds.): *Del autoritarismo a la democracia*, Madrid, Sílex, 2007, pp. 19-71.

²⁰Memorandum, «Review of the International Situation», 23.01.1969, NACP, Record Group 273, Records of the National Security Council. 1947-1969 (RG 273), Records of the National Security Council (RNSC), National Security Study Memorandum (NSSM), NSSM-9, Box 3.

²¹Robert DALLEK: *Nixon and Kissinger*, Nueva York, Harper Collins, 2007, pp. 82-86.

²²NSSM-46, 21.4.1969; NACP, RG 273, RNSC, NSSM, Box 6.

²³NSSM-46, 21.4.1969; NPMS, NSC, IF, SM, Box H-147.

²⁴Memorandum, 22.10.1969; NACP, European Lot Files (ELF): Bureau of European Affairs (BEA), Office of Western European Affairs (OWEA), Box 8.

²⁵Memorandum, 26.11.1969; NACP, ELF, BEA, OWEA, Box 9.

²⁶ NSSM-46, 21.4.1969; NPMS, NSC, IF, SM, Box H-147.

²⁷Klaus LARRES: “The United States and European Integration, 1945-1990”, en Klaus LARRES (ed.): *A Companion to Europe Since 1945*, Malden, Wiley-Blackwell, 2009, pp. 151-182.

²⁸Memorandum «Analytical Summary and Issues for Decision Review Group, Enlargement of the European Community: Implications for the US and Policy Options», 4.5.1970; NPMS, NSC, IF, SM, NSSM-83 [3 of 4], Box H-166; y «NSSM-46 from Henry A. Kissinger to Secretary of State, Secretary to Defense and Director of Central Intelligence, Spain», 21.04.1969; NPMS, NSC, IF, SM, NSSM-46, Box H-147.

²⁹Rosa PARDO: “Estados Unidos y el tardofranquismo: las relaciones bilaterales durante la presidencia de Nixon”, en *Historia del Presente*, 6 (2005), pp. 11-41.

³⁰Memorandum, «Spanish Cabinet Changes», 30.10.1969, NPMS, NSF, NSC, Country files Europe, Box 704 e Intelligence Note, «Spain: Cabinet changes bring in Businessmen, technocrats and advocates of closer ties with Europe», 30.10.1969, NACP, RG 59, CFPF, PD, POL 15-1 SP 1/1/69, Box 2490.

³¹Telegram, Assistant secretary Hillenbrand’s conversation with Foreign Minister López Bravo, 12.12.1969, NACP, RG 59, CFPF, PD, POL SP 1/1/68, Box 2493.

³²Airgram, «The Diplomacy of Foreign Minister Gregorio Lopez Bravo», 13.02.1970, NACP, RG 59, SNF, 70-73, PD, POL 15-1 SP 1-1-70, Box 2598.

³³Raimundo BASSOLS: *Veinte años de España en Europa*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

³⁴Airgram, «U.S. Policy Assessment», 8.10.1969; NACP, RG 59, CFPF, PD, POL 1 SP-US 1/1/67, Box 2493.

³⁵NSSM-79, «U.K. Accession to the European Community», 13.10.1969, NPMS, NSF, IF, PP, NSDM-43, Box H-214.

³⁶Memorandum, «U.S. Policy Toward Spain (NSSM-46)», 31.12.1969; NACP, RG 273, RNSC, NSSM, NSSM-46, Box 6; y Memorandum, 13.01.1969 [sic], NACP, RG 59, ELF: BEA, OWEA, Records Relating to Spain, 1949-76 (RRS), Economic Affairs Jan-May Spain ECIN (Economic Integration) 1970, Box 11.

³⁷Memorandum, «Spain», 29.12.1969, NPMS, NSF, IF, SM, NSSM-46, Box H-147.

³⁸Memorandum, «EC-Spanish Preferential Agreement–NSSM-46», 27.01.1970, NPMS, National Security File (NSF), IF, PP, NSDM-43, Box H-214.

³⁹Memorandum, «Revised Paper on U.S. Policy Toward Spain», 27.01.1970, NACP, RG 273, RNSC, NSSM, NSSM-46, Box 6.

⁴⁰NSDM-43, «US Policy Toward Spain: Base Negotiations», 20.02.1970, NPMS, NSF, NSC, IF, SM, NSSM-179, Box H-199.

⁴¹NSDM-45, «U.S. Policy», 2.03.1970; NPMS, NSF, NSC, SF, NSDM-1-50, Box 363.

⁴²De hecho, pocos días después de la aprobación del NSDM-45, el Departamento de Estado solicitó al presidente que flexibilizara su postura en aras de facilitar las negociaciones con España sobre las bases, ofreciendo un periodo de gracia de tres años para que el régimen lograra adaptar el acuerdo a los mandatos del GATT. En «Summary of NSDM-45 activities, 45-14» marzo de 1970, NPMS, NSF, IF, Records of the Staff Secretary, NSDM-45, Box H-287.

⁴³Memorandum of conversation «A new US-Spanish Agreement», 18.03.1970, NACP SNF, PD, DEF 15-4 SP-US 1/1/70, Box 1796. Argumentos repetidos con pocas variaciones por el embajador español en Washington y Raimundo Bassols ante el subsecretario para asuntos económicos Samuels, que se mostraba renuente ante la poca concreción de los mismos. En Telegram, «US-Spanish Base negotiations», 11.04.1970, NACP SNF, PD, DEF 15-4 SP-US 1/1/70, Box 1796.

⁴⁴Por no mencionar que el entonces asesor presidencial sostenía que la integración económica europea estaba beneficiando al comercio mundial y a las exportaciones norteamericanas en lugar de dañarlas, como algunos temían. Véase Henry A. KISSINGER: *White House Years*, Boston, Little Brown and Co., 1979, p. 381.

⁴⁵Para ello, Kissinger ideó un mecanismo en el seno del NSC que le permitía arrinconar esas voces discolas y garantizar que los planteamientos económicos no pudieran llegar a comprometer su diseño de la acción exterior. Como de forma tremendamente gráfica él mismo reconoce, no estaba dispuesto a poner en riesgo las bases o los vínculos con la España posfranquista por adoptar medidas proteccionistas para satisfacer las demandas de la industria textil o del calzado. *Ibid.*, pp. 427-428.

⁴⁶Memorandum of conversation, 26.02.1970; FRUS, Volume III, Foreign Economic Policy; International Monetary Policy, 1969–1972, Washington, D.C., U.S. GPO, 2001, pp. 91-92.

⁴⁷«Response to NSSM-90, US Interest in and policy toward the Mediterranean», 23.03.1970, NACP, RG 273, RNSC, NSSM, NSSM-90, Box 9; y NSSM-91, «EC preferential Trade Arrangements», 27.03.1970, NPMS, NSF, IF, PP, NSDM-45, Box H214.

⁴⁸Memorandum, «Review group meeting May 7 on NSSM-79 and 91», 7.05.1970; FRUS, Volume III, Foreign Economic Policy; International Monetary Policy, 1969–1972, Washington, D.C., U.S. GPO, 2001, pp. 97-101.

⁴⁹El texto muestra hasta qué punto la Administración Nixon seguía encallada en la idea inicial de que Estados Unidos favorecía la expansión de la CEE y estaba dispuesta a asumir un cierto coste económico sin renunciar a sus derechos comerciales y, sobre todo, esperando que los europeos procuraran no utilizar este crecimiento únicamente en su provecho. NSDM-68 «US Policy toward the European Community», 3.07.1970, NPMS, NSF, IF, PP, NSDM-68, Box H-217.

⁵⁰Memorandum, «Spanish and Israeli Preferential arrangement with the European Community», 6.07.1971, NPMS, NSF, IF, PP, NSDM-68, Box H-217.

⁵¹Charles POWELL: *El Amigo Americano...*, pp. 101-119.

⁵²Geir LUNDESTAD: *Empire by integration. The United States and European Integration, 1945-1997*, Nueva York, Oxford University Press, 1998.

UNA RELECTURA DEL FEDERALISMO EUROPEO DE DENIS ROUGEMONT EN UN CONTEXTO DE CRISIS

Fernando Mauricio Remacha García
Universidad Complutense de Madrid

Introducción

Considerando que el vector de referencia de este XII Congreso de Historia Contemporánea es el de emplear el componente referencial del pasado como instrumento de análisis para abordar los problemas que afrontan las sociedades actuales, nos aventuramos a realizar una relectura de los planteamientos realizados por el intelectual suizo Denis de Rougemont, desde mediados del siglo XX, en torno a la idea de Europa, y, por ende, a alguna de las cuestiones que afectan actualmente a ese “artefacto político” que conocemos como Unión Europea.

Siendo el título de este taller el de *Europa, integración y crisis*, estimamos que podría resultar interesante profundizar en un conjunto de ideas que, en su contexto histórico, llegaron a ser generadoras de una serie de vigorosas dinámicas propositivas de cara a alcanzar una nueva realidad política europea, tras la catástrofe de la II Guerra Mundial. El fin sería el de apreciar en qué medida la intensidad de las mismas podría ser actualmente verificada, más allá de las distintas visiones o proyectos que se puedan vislumbrar en torno al proceso de construcción europea. Desde nuestro punto de vista, la revisión de parte de ese complejo movimiento de sensibilidades que dicho experimento político sufrió cuando fue evanescentemente esbozado, puede ayudarnos a comprender algo mejor las dinámicas internas que se desenvuelven en el escenario geopolítico contemporáneo. A grandes rasgos, la disyuntiva más evidente que se presenta ante nuestros ojos en la época actual, en torno al proceso de construcción europea es, por un lado, la de avanzar hacia una mayor integración política en todos los ámbitos o, por el contrario, interiorizar una visión de cooperación en el ámbito exclusivamente interestatal, sin renunciar al esencialismo y pervivencia de los estados nacionales soberanos con todas las consecuencias que ello comporta. De esta manera, nos situamos ante una situación dicotómica fundamental que en cierto modo ha informado desde su fase más embrionaria la dinámica de esa construcción europea. La idea esencial de nuestra intervención sería, entonces, la de utilizar el pensamiento de

Rougemont como motor de controversia, con la idea de comprender de la mejor manera posible la situación en la que se encuentra la Unión Europea y las distintas posibilidades de desarrollo que tiene, más allá de la colaboración intergubernamental o de la integración unificadora.

Y para ello centraremos nuestro hilo discursivo en tres elementos sustanciales del pensamiento de nuestro autor de referencia con la intención de contrastarlos con el contexto de crisis político institucional que vive actualmente la Unión Europea. En primer lugar, hablaremos de la idea que de Europa tiene el pensador suizo como espacio de “diversidad creadora”, producto de la colmatación de experiencias culturales superpuestas y amalgamadas a lo largo del tiempo; en segundo lugar, nos centraremos en idea de lo que es la política, y de lo que son las comunidades políticas, entendidas estas como lugares de desenvolvimiento de individuos libres-responsables, siendo su máxima expresión el federalismo integral; y en tercer lugar, nos referiremos, por fin, a la complejidad que supone construir una comunidad política europea de naturaleza federal.

Europa como espacio de diversidad creadora

Son múltiples y variadas las aportaciones de los intelectuales sobre lo que se entiende por Europa. Concepto mil veces sometido a análisis y crítica, ha dado lugar a miríadas de interpretaciones que se han basado en tantos criterios posibles como opiniones se han manifestado en torno a ella. Europa ha sido mostrada como una realidad geográfica, como una producción espiritual, como el resultado de un pasado común, como un hecho meramente voluntarioso, como un destino programado, como un marco interpretativo. Todo este complejo ideal ha formado parte de la constante búsqueda de sentido para algo que, si bien es aparentemente evidente visto desde fuera de sí, ha sido siempre problemático para los individuos que han conformado su ciclo existencial, y su contorno espacial. Europa no ha sido siempre apreciada como una realidad evidente para sus habitantes.

Denis de Rougemont planteó, a lo largo de toda su obra sobre Europa, una serie de ideas referidas a cómo debería ser la construcción de un discurso de la idea de Europa y cómo podría entenderse. Según Rougemont, Europa había tenido un amplio catálogo interpretativo que se fundamentaba en las “causas” de la misma Europa, en lo que había convertido a Europa en lo que es. Esas causas, factores o elementos

explicativos, podrían ordenarse y clasificarse, y entre ellas podríamos considerar determinantes geográficos, factores climatológicos, circunstancias económicas, potencialidades demográficas... Sin embargo, para Rougemont, no sería esa precisamente la estrategia más adecuada para tratar de configurar un escenario teórico en torno a Europa. Referirse a lo que la ha originado sería un intento fútil de comprender la complejidad del objeto de análisis. En su opinión, más bien habría que repensar Europa en clave de lo que ha generado ella. Es decir, habría que definir a Europa por las consecuencias desencadenadas en su devenir. Configurar, entonces, una idea adecuada de Europa supondría contemplar el producto del largo proceso de expansión de la cultura europea a lo largo de todo el mundo.

La consecuencia de emplear un enfoque que se centre en las consecuencias, es decir, el esfuerzo por superar una interpretación basada en los componentes explicativos que generan un resultado lleva a Rougemont a centrar su mirada en la dinámica de los procesos. La clave del asunto radicaría en ver a Europa como una realidad en movimiento, donde es el movimiento mismo el que contiene de manera intrínseca la esencia del objeto analizado. El resultado de ello sería la idea de que Europa es, en sí misma, mucho más antigua que los países o actuales estados-nación que la conforman. Que ha existido de antes. Que sus elementos constitutivos en el orden de lo político, no son más que representaciones temporales de formas de organización social que tienen datada una fecha aproximada de comienzo y otra de finalización. Simplemente, son las limitaciones humanas a la hora de analizar e interiorizar las transformaciones temporales de largo plazo lo que lleva a pensar en la prevalencia de unas unidades políticas temporales, sobre fuerzas espirituales de mayor intensidad que de forma soterrada en ocasiones, evidente en otras, van configurando realidades a otra escala.

Pero ¿cuáles serían esas fuerzas espirituales de Europa? Siendo el parámetro explicativo utilizado por Denis de Rougemont el de la lógica del movimiento, es coherente que para su explicación en torno a los rasgos que definen a Europa emplee una dimensión cargada de dinamismo, la vitalidad¹. En primer lugar, esa vitalidad encontraría una relación dialéctica con el área posicional que sitúa a Europa como continente en el ámbito del hemisferio norte, el más poblado y, sobre todo, el más ocupado por la superficie terrestre. En ese corazón de tierras emergidas, Europa se ha convertido, a ojos de Rougemont, en el centro difusor de unas determinadas formas de vivir y de organizar la sociedad que se han impuesto, en una suerte de acción irracional y carente de programa determinado, al resto de las zonas pobladas de la tierra,

constituyendo en cierta manera la forma en que se ha organizado la sociedad internacional:

“Nunca los africanos, ni los chinos, ni los hindúes ni los árabes hubieran podido concebir, y de hecho no han concebido, nada que se pareciese ni siquiera de lejos a la Sociedad de Naciones o a las Naciones Unidas; estas organizaciones han nacido del derecho de gentes que fue creado por los europeos a partir de los siglos XVI y XVII, cosa que se olvida con demasiada frecuencia, a partir del derecho marítimo, con Hugo Grocio, y de las discusiones del alma de los ‘salvajes’, con Francisco de Vitoria”².

De esta manera, Europa se convierte en la “organizadora involuntaria” de una suerte de tendencia que se expande por todo el orbe. Pero no es exclusivamente la influencia propalada por sus pautas de comportamiento lo que hace del Viejo Continente un espacio privilegiado en contraste con el resto de masas territoriales del globo. Es, en términos de Rougemont, la potencia de su complejidad, variabilidad y cambio lo que le proporciona un creciente dinamismo vital. Queda explicitada esta particularidad en virtud de diversos elementos, entre los que son mencionados la complejidad geográfica y la articulación territorial, configurada a través de una densa red de relación que se extiende a través de sus ríos, puertos, montañas, valles y ciudades. Y es en el marco de una creación específica del género humano, donde una explicación de esta naturaleza tiene su mayor proyección: la ciudad. Efectivamente, Rougemont, al igual que hacen otros autores³, utiliza de manera muy gráfica el fenómeno urbano como instrumento de interpretativo de la esencia de la cultura europea. Y lo hace desde su perspectiva factual, desde la consecuencia, desde lo ya realizado que se plasma de forma evidente ante los ojos del observador analítico.

En esa línea explicativa, la primera llamada de atención se vuelca en la plaza pública. Rougemont considera que su rasgo más definitorio es el de la irregularidad, el de la ausencia de una simetría organizadora que dirija la mirada hacia sus formas ordenadas y rectas. En una interpretación fundamentalmente organicista, observa que la plaza nace de la necesidad de articular un espacio de sociabilidad comunal que se genera en torno al núcleo central defensivo, el castillo, la ciudadela, que fue construida con la finalidad de dar protección a un enclave estratégico o un punto crítico⁴. Será en el entorno de la plaza donde Rougemont “esparcirá” todo el resto de espacios-guía con los que trata de construir un maco explicativo de su visión de Europa. En la plaza, se

localiza el ayuntamiento, el centro de organización y discusión política de la ciudad. En su seno se posicionan las diferentes opciones en torno a las necesidades y proyectos de la vida comunal, y se crean y destruyen los agregados que en función de los diversos intereses toman las decisiones comunes. Igualmente, en la plaza encontramos el mercado, el lugar de intercambio de productos que requiere para su desenvolvimiento el respeto a unas normas comunes y donde se genera la tensión del intercambio de bienes y servicios, que no solo reportan riqueza individual, sino también riqueza colectiva por la vía de la contribución económica a las arcas del común. El mercado, adicionalmente, representa por excelencia el lugar de trasiego de sensibilidades y formas de ver las distintas opciones vitales, lo que provoca la eclosión de contrapuntos y desacuerdos, pero también de puntos de confluencia y cooperación. En tercer lugar en la plaza y en su entorno encontramos el café, la taberna, el espacio de esparcimiento en el que convergen las opiniones, las noticias, las novedades, que primeramente fueron expuestas por vía oral, y más adelante a través de la prensa, los escritos, las gacetas. Finalmente, en la plaza veremos también erigirse la iglesia y la escuela. Ambas son dos realidades subsecuentes que conforman el espíritu comunitario por encima de las orientaciones y opciones partidarias, y que en ocasiones confrontan sus pareceres generando una dialéctica nutricia. El resultado final será el del despliegue de toda la potencialidad creadora de los dos elementos vitales de la unidad y la diversidad, asociados de forma perceptible en todas y cada una de las instituciones y lugares localizados en torno a la plaza.

La clave de bóveda de la visión rougemoniana de Europa está, pues, localizada en su forma de comprender la tensión unidad-diversidad, dándole a esta un valor supremo como fuente de poder creador:

“Cuando una de las realidades antagónicas —la libertad o la autoridad, la autonomía local o la centralización, la innovación o la tradición, el individualismo o la disciplina social, etc.— pretende imponerse ella sola y destruir a la otra en nombre de un orden simplificador o de una doctrina que pretenda ser total y unitaria, se derivan guerras, revoluciones, matanzas, explosiones de anarquía seguidas de dictaduras: una historia más intensa, violenta y polémica que la que relatan las crónicas de cualquier otra región del mundo. Cuando los antagonismos llegan a una conciliación práctica, garantizada por una institución o asegurada por un método que no suprime la tensión, sino que la domina, evitando tanto la lúgubre unanimidad como la cacofonía intolerable, es cuando

aparecen las creaciones más típicas de la cultura europea no solo en las artes, sino también en la sociedad”⁵.

La política y las comunidades políticas

Una vez evidenciada de forma somera la idea de Europa, pasaremos a continuación a analizar qué significan para Denis de Rougemont la política y el poder y cómo se derivan de ahí las comunidades humanas de naturaleza política. En este punto resulta preciso, siguiendo a Francisco Ayala, realizar una pequeña digresión en torno a lo que se puede entender por política y por relaciones de poder. En esa línea interpretativa, la política es en realidad una técnica de control social que se desenvuelve en agregados sociales de naturaleza histórica. Siendo el ser humano libre en la conformación y desarrollo de su experiencia vital, es capaz de articular formas de organizar y componer el entorno social de convivencia. Es precisamente la elección en la forma de organizar socialmente a la comunidad lo que hace diferentes a unas comunidades de otras, y lo que sirve de elemento comparativo y de contraste entre unos modos de estructuración y otros. Cuando una comunidad humana es simple, la forma de organización de la misma podrá estar basada en elementos primarios vinculados al equipo psicológico más elemental del ser humano: el miedo o las necesidades vitales más básicas. En un contexto de esa naturaleza, principios como los de la fuerza o el prestigio derivado de la misma compondrán los atributos fundamentales de una forma de organización así entendida. Sin embargo, a medida que las comunidades humanas van construyendo relaciones de interdependencia más complejas, la simple presencia de la fuerza comienza a resultar insuficiente para mantener la cohesión del grupo y la distribución de papeles en el entorno comunitario. Si consideramos, entonces, que la fuerza por sí misma y sin más es insuficiente como aglutinante de la sociedad, entonces debemos buscar que es lo que hace que pervivan las sociedades. La respuesta a esa pregunta fundamental habría la encontramos en la “justificación” de la prevalencia de unos agentes organizadores con respecto al resto del cuadro social.

“El juego de fuerzas reales necesita siempre presentarse ante la conciencia justificado, es decir, transformado espiritualmente, y pudiera bien sostenerse que la lucha alrededor de la justificación del poder presta sentido e ilumina a las alternativas de la Historia universal, como centro que es de toda pugna política. Jamás la conciencia humana se

resigna a aceptar el dominio del hombre sobre sus semejantes como pura relación de hecho, y tanto el que lo ejerce como el que está sometido a él, necesita justificarlo, porque la condición humana está dependiendo de esa justificación. De modo que toda lucha política alrededor de conductas y de formas de gobierno es una lucha idealmente instrumentada por la organización del control social en estructuras técnico sociales adecuadas a la justificación más excelente”⁶.

Considerando, entonces, la política como forma de justificación del poder, es decir, como fuente de legitimación del mismo, podremos abordar con más claridad, por contraste, las ideas de Rougemont en torno a este rasgo tan eminentemente humano. Para el pensador suizo, la política es ante todo el lugar en que el ser humano, con todas sus potencialidades se desarrolla en comunidad. Ello implica un cambio en la localización del centro neurálgico de la política, que pasa del poder, al hombre. La política no es el ámbito donde se “construyen” las justificaciones del poder, es decir, su legitimación, sino que se transforma en un lugar de desenvolvimiento humano, pero no de forma aislada, sino en contacto con otros. De esa manera, algunos de los componentes referenciales en torno a los que ha girado la teoría política, al menos desde el Renacimiento, deben ser puestos en cuestión. En primer lugar se cuestiona el Estado-nación y su correlato de soberanía absoluta. La centralidad de la idea del hombre en el discurso de Rougemont, es lo que genera una quiebra de dicho principio de soberanía indiscutible de las formas organizativas estatales, puesto que su naturaleza no se acomoda a la “organicidad” del elemento humano. En este sentido, Denis de Rougemont es tributario de la corriente filosófica del personalismo, y de figuras como las de Emmanuel Mounier y Charles Péguy. Las personas son valiosas en sí mismas, en su diversidad y en su particularidad. Y además, coexisten de forma comunitaria, y despliegan todas sus potencialidades en esas comunidades. Por consiguiente, la comunidad no se puede transformar en una realidad trascendental que subsuma a la persona en su maquinaria y la haga desvanecerse en sus entresijos. La comunidad, y su organización, deben estar a su servicio, y deben ser configuradas en virtud de las voluntades contrapuestas, variadas, diversas, pero asociadas en búsqueda de objetivos comunes de convivencia. Pervive aquí la idea de diversidad creadora, en unidad. Es preciso, pues, mantener las diferencias, las divergencias, hacerlas enfrentar, pero controlando su potencial creador, sosteniendo dicha intensidad en unidad.

Establecidos los parámetros básicos de lo que es y lo que no es la política y considerando como elementos básicos de la misma al individuo y a la comunidad en una relación dialéctica que se alimenta de forma mutua, Rougemont desarrolla los contenidos de lo que sería una comunidad política federal, para lo cual elabora un catálogo de condiciones que debería tener para que de tal forma se definiera dicha comunidad⁷:

1. La federación no puede nacer más que de la renuncia a toda idea de hegemonía organizadora, ejercida por alguno de los Estados que forman parte de ella. La unión buscada a través de medios imperialistas se convierte en unificación forzada y, por tanto, en caricatura de una verdadera unión.
2. El federalismo no puede surgir más que de la renuncia a todo espíritu de sistema. Ya que federar no es poner en orden según un plan geométrico a partir de un centro o de un eje; federar es, simplemente, concertar en conjunto, componer, tan bien como mal desde una óptica racionalizadora, estas realidades concretas y heteróclitas que son los Estados, las regiones económicas, las tradiciones políticas... En definitiva, es coordinarlas atendiendo a sus características particulares, tratando a la vez de respetarlas y de articularlas en un todo.
3. El federalismo no conoce el problema de las minorías. Mientras que el totalitarismo suprime el problema al eliminar a las minorías dentro de un sistema cuantitativo, el federalismo prima la cualidad.
4. La federación no tiene por finalidad borrar las diversidades y fundir todas las naciones en un solo bloque, sino, al contrario, salvaguardar sus propias calidades. No aparece aquí la tolerancia en un sentido negativo, sino el deseo de que cada miembro federado acepte el reto de dar lo mejor de sí mismo, a su manera y según su genio.
5. El federalismo se sustenta sobre el amor a la complejidad, por contraste con el simplismo brutal que denota el espíritu totalitario. La vitalidad cívica de un pueblo, una rica complejidad en interacción, configura la condición esencial de las libertades personales, de tal forma que la política federalista no es nada más

que la política en sentido genuino: el arte de organizar la ciudad en beneficio de los ciudadanos. Por su parte, los métodos totalitarios cultivan la antipolítica, la supresión de las diversidades por incapacidad de componerlas en un todo orgánico y vivo.

6. Una federación se constituye mediante un acercamiento constante, a través de una aproximación de las personas y de los grupos, y no por medio de un centro o por la acción unívoca de los gobiernos.

Conclusiones. ¿Una Europa federal?

La disyuntiva en la que se encuentra Europa en la segunda mitad de los años cuarenta es producto de las consecuencias derivadas de la II Guerra Mundial. En esa tesitura, las distintas corrientes de pensamiento que venían fraguándose desde antes en torno a la idea de construir una nueva forma de entendimiento y cooperación en el continente europeo fueron buscando sus espacios de desenvolvimiento. La labor de Denis de Rougemont es importante en ese contexto puesto que se convierte, junto con otros, en uno de los referentes de cierta idea de Europa. Dicha idea, entronca de forma directa con una concepción mucho más amplia, que supera los parámetros exclusivamente políticos, para profundizar en la concepción de una nueva sociedad. En líneas generales, Denis de Rougemont plantearía una superación del concepto de soberanía nacional unitaria e indivisible del Estado, y la sustitución de ese axioma por la configuración de otras formas de organización de la sociedad sobre la base de una democracia participativa, de abajo hacia arriba, que se fundamentaría en una concepción específica del individuo. Su objetivo sería el de construir un modelo que superara la visión de la política como una mera manifestación de poder, y sustituiría esa idea por la de organizar la vida social de manera en que el fin principal sería el de la salvaguardia de la dignidad del ser humano. En ese contexto, jugaría un papel fundamental la forma en que se organizan las sociedades con el fin de solucionar los problemas colectivos que las acucian. Esta concepción cuestiona, pues, la idea tradicional del Estado-nación como operador necesario para la construcción de la vida política en comunidad, y la sustituye por elementos funcionales próximos a la resolución de los problemas de los individuos, lo que llevaría al concepto de subsidiariedad. Adicionalmente, Rougemont aborda el tema de la existencia de una identidad espiritual colectiva de Europa, que se basa en la

agregación de distintos componentes culturales que han venido gestándose en los últimos tres mil años, y que tienen su origen en la Grecia arcaica. En su visión de la historia de Europa, existiría un *continuum* de elementos que han confluído en un espacio determinado, que no solo es geográfico, sino también espiritual, y que han dado lugar a una forma de organizar la vida del hombre en comunidad. A partir de esas dos concepciones básicas, es decir, de la superación del Estado-nación soberano, y de la existencia de una conciencia europea común, con unos valores específicos y compartidos, Denis de Rougemont trataría de construir una teoría aceptable que justificase la necesidad de un progresivo proceso de integración federal de los diferentes elementos constitutivos de Europa, que no se basaría en la integración de estados, sino en la agregación de intereses de unidades más pequeñas que configurarían un todo federal.

Los años que van de 1946 a 1950 son de especial importancia en ese proceso de gestación de la idea federal. La organización del Congreso de La Haya de 1948 permite, por primera vez, la posibilidad de poner en práctica algunos de los planteamientos mencionados por Rougemont en torno al federalismo. Sin embargo, y a pesar de existir una amplia coincidencia en torno a la necesidad de unas ciertas formas de unificación europea, esos planteamientos federalistas no lograron proyectarse de manera preponderante. Efectivamente, la otra gran corriente que acude a esa suerte de reunión fundacional, la que busca una cooperación política entre estados y un espacio de entendimiento intergubernamental, fue la que terminó por imponerse. La idea federal europea quedó cercenada y debilitada desde su origen en el Congreso de La Haya de 1948. A pesar de las expectativas que se habían creado, y por encima de la aparente solidez de los planteamientos integracionistas, las soberanías estatales hicieron valer su criterio, desviando el núcleo fundamental del debate hacia cuestiones aparentemente más pragmáticas.

En esencia, la problemática creación de un sujeto político federal a escala europea representa un reto de difícil solución. Las aportaciones de Rougemont en la línea de hacer converger la diversidad creadora en un contexto de unidad, no parece ser la tendencia dominante en el momento actual. Si bien es cierto que es reconocible la necesidad de agregar esfuerzos colectivos a escala continental para hacer frente a un mundo globalizado, donde los grandes bloques políticos operan con mayor oportunidad que los pequeños, no es menos real que las corrientes aislacionistas, y de rechazo a Europa funcionan todavía con fuerza en amplios sectores de la ciudadanía europea. No

siendo aún mayoritarias, condicionan de forma importante la agenda política europea. Adicionalmente, el modelo de integración seleccionado no deja de plantear problemas de visibilidad democrática, al cercenar algunos elementos consustanciales de lo que se entiende por sistema democrático-representativo. No es menos cierta, igualmente, la percepción de que un núcleo reducido de países, con mayor poder económico, y por ende, político, fagocitan el espacio de discusión y resolución colectiva de problemas, extendiendo la idea de que el proceso de unificación se hace a su medida y en función de sus intereses. En definitiva, el catálogo de condiciones expuestas por Rougemont para construir un federalismo integral, dista todavía de alcanzar un estatus de madurez en la sociedad. Quizás sea el más significativo su paradójico punto quinto. El amor a la complejidad del federalismo no casa bien con sociedades que, siendo complejas ellas mismas, no son capaces de percibir que esa situación, y prefieren abrazar soluciones dicotómicas, sencillas y carentes de matiz que con creciente fuerza proponen las fuerzas políticas y económicas que pilotan el proyecto de integración.

¹Denis DE ROUGEMONT: *Europa como probabilidad*, Madrid, Taurus Ediciones, 1963, p. 31.

²Ibíd., pp. 34-35.

³La utilización de la “ciudad” como elemento explicativo del dinamismo e intensidad creadora de la cultura occidental, y europea en particular, ha sido un recurso reiteradamente empleado por múltiples historiadores, filósofos y geógrafos. Ya sea a través de la explicación de sus particularidades o como elemento comparativo con respecto a las configuraciones urbanas de otras culturas o de otras partes del globo, la ciudad europea ha formado parte de un repertorio explicativo que ha puesto el acento en su idiosincrasia articulada a lo largo de la historia. En esa línea, y solo por mostrar algunos ejemplos que manifiestan diferentes criterios de interpretación, podríamos mencionar: Luís DIEZ DEL CORRAL: *El Rapto de Europa*, Barcelona, Ediciones Altaya, pp. 179-208 y Arnold TOYNBEE: *Ciudades en marcha*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 7-51. Para elementos referenciales más cercanos a los empleados por Rougemont y circunscritos al ámbito de los espacios de sociabilidad que se desperdigaban por el seno de las ciudades, podemos ver el ensayo George STEINER: *La idea de Europa*, Madrid, Ediciones Siruela, 2005, pp. 35-80.

⁴Denis DE ROUGEMONT: *Europa como...*, pp. 39-44.

⁵Ibíd., pp. 44-45.

⁶Francisco AYALA: *Introducción a las ciencias sociales*, Madrid, Cátedra, 1988, p. 160.

⁷Para este catálogo, extraemos la información de Joan Alfred MARTÍNEZ I SEGUÍ: “Política, poder y regionalismo europeo a la luz del federalismo integral de Denis de Rougemont”, en *Anuario de filosofía del derecho*, 26 (2010), p. 395. Joan Alfred Martínez i Seguí es uno de los estudiosos más prolíficos de la obra de Denis de Rougemont en España, desarrollando numerosos trabajos en torno a su pensamiento.

ESPAÑA, LA CONFERENCIA DE HELSINKI Y LAS NEGOCIACIONES CON LA CEE (1973-1975)

Francisco José Rodrigo Luelmo
Universidad Complutense de Madrid

Introducción: las relaciones de España con la CEE después del Acuerdo Preferencial de 1970

El 29 de julio de 1970 el ministro español de Asuntos Exteriores, Gregorio López-Bravo; el presidente de turno del Consejo Europeo, Pierre Harmel; y el presidente de la Comisión Europea, Jean Rey, firmaban en Luxemburgo el Acuerdo Preferencial entre España y la Comunidad Económica Europea (CEE). Dicho acto suscitó un halo de esperanza en la dictadura franquista: además de superar la sensación de fiasco surgida tras recibir un mero “acuse de recibo” de la carta enviada en 1962 por Fernando María de Castiella en la que solicitaba la apertura de negociaciones de adhesión¹, a priori podía suponer un primer paso para entrar en el Mercado Común y, de esa forma, cumplir el objetivo primordial de la política exterior del régimen franquista: obtener su “homologación” de cara a la comunidad internacional; ello, pese a que, el acuerdo estaba muy lejos de las pretensiones políticas iniciales del régimen, pues las puertas a la posibilidad de la asociación —y ya no digamos a las de la adhesión— quedaban cerradas.

Por el contrario, en materia económica el de 1970 fue un acuerdo globalmente positivo, en tanto en cuanto condecía una reducción arancelaria para las exportaciones españolas de productos industriales del 66% frente al 25% otorgado por España a las importaciones de bienes de equipo y productos industriales los países miembros del Mercado Común introducían en España². Se evidenciaba, a juicio de Ángel Viñas, la conveniencia del club comunitario de establecerse en un lugar de gran importancia geoestratégica como España, aprovechando la capacidad de absorción de un mercado tan importante como podía ser el español y los “avances en aceptabilidad” logrados por la dictadura franquista³. La sensación era, sin embargo, agrídulce: si bien era el mejor acuerdo posible para España por suponer un buen instrumento para reequilibrar el déficit de la balanza comercial española⁴, lo obtenido estaba por debajo de las demandas inicialmente planteadas por Madrid y de lo logrado por otros países como Grecia,

Turquía, Chipre o Malta⁵. En octubre de 1971, Exteriores exigía la revisión del convenio del año anterior, afirmando que la política mediterránea de la CEE otorgaba mayores ventajas a países directamente competidores directos de España —en el terreno agrícola— como los del Magreb o el propio Israel; una grieta que se profundizaría con el ingreso de los tres nuevos países miembros, Reino Unido, Irlanda y Dinamarca en 1973. Así, en enero de ese año, coincidiendo con la Comunidad de los Nueve, se firmaba un Protocolo Adicional al Acuerdo Preferencial de 1970, por el cual el Mercado Común se comprometía a que durante 1973 no se aplicarían a los nuevos países miembros sus condiciones arancelarias⁶.

Los problemas surgidos tras la ampliación a la Europa de los Nueve y la aprobación del Mandato de negociación con los países mediterráneos, aprobado en junio de 1973 en Luxemburgo, llevaron a la diplomacia española a mostrar su disposición al diálogo para “aliviar” los desequilibrios generados por el nuevo *statu quo* en la CEE. Para ello no dudó en utilizar la reunión de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) en Helsinki. La “homologación” y el relativo reconocimiento que buscaba el régimen de Franco con una posible entrada en la CEE lo encontró finalmente con su presencia en este foro: la CSCE era el único ente político europeo de relevancia en el que España estaba plenamente integrado y en pie de igualdad —en virtud de la regla del consenso— con el resto de países del Viejo Continente y actores implicados en su seguridad como Estados Unidos y Canadá; de esa forma, la presencia de España en la CSCE, que era un fin en sí misma por su carácter de foro paneuropeo, también se veía como un medio para resolver este nuevo litigio con las Comunidades Europeas.

El presente trabajo estudiará cómo Madrid utilizó el proceso de Helsinki para negociar esta cuestión de primera importancia para su política exterior. Por ende, se analizará la intensa agenda del ministro de Asuntos Exteriores, Laureano López Rodó, en la primera fase de la CSCE, en julio de 1973, donde se reunió hasta con cinco de sus homólogos de países clave de la CEE, a los que se entregó un *aide-mémoire* con la posición oficial del Gobierno español respecto al Mandato negociador de Luxemburgo. Posteriormente, se establecerá una perspectiva comparada con la actuación a este respecto del presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, en la tercera fase de la Conferencia para la firma del Acta Final —julio-agosto de 1975— y hasta qué punto influyó en el desarrollo de dicha visita oficial el preacuerdo Ullastres-Kergolay alcanzado unas semanas antes; y se comprobará de qué forma fue determinante —o

no— la utilización por parte de España del proceso de Helsinki para este objetivo concreto, clave en su política exterior. Todo ello para preguntarnos finalmente, si realmente dichas conversaciones en las reuniones de Helsinki sirvieron para ayudar a España en sus relaciones con la Europa comunitaria “a pesar de” su posición y de su régimen político.

Laureano López Rodó en la primera fase de la CSCE de Helsinki (julio de 1973)

A pesar de que el Acuerdo de 1970 era netamente económico y carecía de vinculación política, y que el presidente francés Georges Pompidou había respaldado una posible entrada de España en la Comunidad, había un veto generalizado a dicha adhesión entre Gobiernos, parlamentos, sindicatos y opiniones públicas de todos los países comunitarios⁷. Carrero Blanco había reconocido en las Cortes los obstáculos para el ingreso en la Comunidad Económica Europea pero no concebía “una Europa sin España”⁸. Eso sí, en Madrid había una “creciente preocupación” sobre el riesgo que representaba para España la política proteccionista de los socios comunitarios —en especial en los terrenos agrícola e industrial— y la adhesión de tres nuevos países —sobre todo Reino Unido—, por la repercusión que dicho escenario tendría para el comercio exterior español⁹. Madrid se mostraba dispuesta al diálogo para “aliviar” los desequilibrios generados por el nuevo statu quo en la CEE tras la ampliación. Laureano López Rodó, nuevo ministro de Asuntos Exteriores, intentaría tratar en la primera fase de la Conferencia de Helsinki con varios de sus colegas comunitarios temas como el acuerdo España-CEE, las repercusiones y perspectivas de la ampliación y, sobre todo, lo que más preocupaba a corto plazo: el denominado “Mandato de Luxemburgo”¹⁰.

Unos días antes, el 26 de junio, el Consejo de Ministros de la Comunidad, reunido en la capital luxemburguesa, había dado su “visto bueno” a la Comisión para que esta negociase un nuevo acuerdo con los países mediterráneos no miembros de la CEE, incluida España. López Rodó lo calificó inmediatamente de “notoriamente insatisfactorio” y “discriminatorio”. El Mandato de Luxemburgo no solo establecía una asimetría en las concesiones otorgadas por la CEE a los países mediterráneos, sino que perjudicaría gravemente los intereses económicos de España al exigir a Madrid una reducción arancelaria “muy drástica y rápida” —desarme total de las importaciones de productos industriales comunitarios del 82% para 1977—, que causaría un gran daño a las exportaciones españolas de productos agrarios, las cuales suponían el 45% de los

intercambios de este país con la CEE; las Cámaras de Comercio de España en Italia, Francia, Reino Unido, Alemania, Bélgica y Dinamarca enviaron una misiva a la Comisión Europea, afirmando que las bases establecidas por el Consejo de Ministros ni eran “aceptables” ni suponían “un compromiso equitativo”¹¹.

El Gabinete Carrero proponía como alternativa al Mandato de Luxemburgo la creación de una zona de arancel industrial libre para el 1 de enero de 1985. Ante el más que previsible rechazo de Bruselas y de los Nueve para aplicarlo en el ámbito de la agricultura —en especial por parte de Francia, cuya posición se consideraba “demasiado restrictiva”—¹², Santa Cruz planteaba una reducción gradual de los aranceles para productos agrícolas; al mismo tiempo, si en 1977 las concesiones no eran satisfactorias para España, el Gobierno de Madrid tendría derecho a paralizar la reducción de sus aranceles a los productos procedentes de la CEE. Desde la Comunidad se dejó abierta la puerta a esta última posibilidad y se conminó a proseguir con las conversaciones tendentes a firmar un nuevo Acuerdo Comercial Preferente antes del 1 de enero de 1974¹³.

España “echaría el resto” diplomáticamente para intentar hacer visibles sus posiciones, utilizando la CSCE como marco de sus estratagemas diplomáticas para la CEE. La posición que López Rodó defendería en Helsinki se basaría en cuatro puntos fundamentales: primero, las nuevas concesiones que el Mercado Común se declaraba dispuesto a otorgar, en especial en el terreno agrícola, no solucionaban los problemas que le ocasionaba a España la ampliación a la Europa de los Nueve; segundo, el desarme industrial que se pedía a Madrid era prácticamente idéntico al que ofrecía la Comunidad y no era “realista” suponer que la industria española pudiera sufrir un desmantelamiento prácticamente total en tan poco tiempo —cuatro años— para ser más competitiva frente al exterior; tercero, ante la ambición mostrada por la propuesta industrial, el contenido agrícola del Mandato de Luxemburgo era “muy reducido”, especialmente si se deducían las concesiones en vigor tras el Acuerdo de 1970; y, cuarto y último, se mantenían las discriminaciones existentes respecto a otros países mediterráneos, en especial en materia de productos hortofrutícolas, además de otros agravios: excluir a España de la cooperación financiera, científico-tecnológica e industrial, y prever para la emigración española en la Europa comunitaria un trato menos favorable que, por ejemplo, a la mano de obra magrebí. España intentaría vender su posición estratégico como de “interés común europeo” ahora que parecía fallar,

según Santa Cruz, el norte de Europa por la política neutralista de países nórdicos, como Suecia, y por la debilidad de su vinculación a través de los acuerdos con la EFTA¹⁴.

López Rodó celebró hasta cinco reuniones con ministros de Asuntos Exteriores de países clave de la CEE: Walter Scheel (República Federal de Alemania), Gaston Thorn (Luxemburgo), Michel Jobert (Francia), Max Van der Stoep (Países Bajos) y K.B. Andersen —jefe de la diplomacia danesa pero también presidente en ejercicio de la CEE—. A todos ellos se les entregó un *aide-mémoire* con la posición oficial de España respecto al Mandato de Luxemburgo; un documento este último que, junto a las críticas sobrevenidas en Helsinki, no gustó en círculos comunitarios¹⁵.

La mañana del 4 de julio, López Rodó mantuvo su primera entrevista en Helsinki con su colega germano-occidental, Walter Scheel; fue una conversación profundamente marcada por el Mandato de Luxemburgo. La República Federal de Alemania, pese a tener al socialdemócrata Willy Brandt en la *Bundeskanzleramt*, era uno de los tradicionales apoyos de la España de Franco en la Europa comunitaria en temas económico-comerciales¹⁶. Bonn tenía un gran interés en acceder en las mejores condiciones posibles al mercado industrial español —por el expansionismo que este había experimentado hasta 1973— y a sus productos agrícolas, con la esperanza de que la política agraria común de la CEE no encareciera demasiado la importación de los mismos¹⁷. En el terreno político, los criterios eran bien distintos: en septiembre de 1972, Scheel había declarado que España no podría adherirse a la Comunidad por no cumplir los “criterios de democracia exigibles”; en ese mismo sentido también se había expresado en febrero de 1973 el canciller Brandt en declaraciones a la revista italiana *Época*¹⁸. Pero el apoyo de Bonn se antojaba esencial para una mejora del Mandato negociador surgido de Luxemburgo la semana anterior. López Rodó, que era la primera vez que trataba con su homólogo germano-occidental, manifestó la “decepción” del Gobierno español respecto al texto de Luxemburgo, y señaló que no llegaba a comprender cómo la República Federal de Alemania, un país de tanto peso en el Mercado Común, lo hubiera podido aceptar cuando, además, el Gobierno Brandt se había opuesto incluir en el Mandato una “cláusula evolutiva” para España¹⁹. López Rodó pidió a Scheel su “influencia decisiva” para modificar dicho proyecto, pues de salir adelante, la misma podía provocar daños “muy serios” a la economía española, con una consiguiente reducción en sus importaciones procedentes de la RFA por verse su capacidad de compra “disminuida”²⁰.

Walter Scheel eludió toda responsabilidad en este punto: dijo que desconocía los detalles “complicados” del Mandato, especificó que la misma solo era una propuesta de la Comisión para iniciar negociaciones, y que el Consejo de Ministros solo había ratificado dicha decisión, la de dar “luz verde” a las mismas. Aun así, el ministro germano-occidental de Exteriores transmitió a López Rodó no entender por qué España tenía que quedar discriminada frente a otros países mediterráneos y prometió ayudarle: “siempre hemos sido su abogado y lo seremos ahora”; así, aseveró que en el próximo Consejo de Ministros de la CEE, a finales de julio, apoyaría, “como siempre”, la posición de España²¹.

Los miembros de ambas delegaciones entablaron entonces una conversación a múltiples bandas en la que se entremezclaron cuestiones como: el rechazo del SPD — partido cogobernante— a la entrada de España en la CEE en su Congreso de Hannover de 1972 y las múltiples injerencias que los cuadros políticos y sindicales de la socialdemocracia alemana venían ejerciendo sobre los emigrantes españoles desde hacía años²²; la reacción contraria “muy fuerte” que en algunos sectores radicales del régimen franquista había suscitado el Mandato de Luxemburgo; y el funcionamiento de las instituciones comunitarias: interpelado Scheel por López Rodó sobre quién tenía más influencia en las decisiones de la CEE, si los Parlamentos o los Gobiernos —los primeros siempre plantearían más problemas de cara a una vinculación más estrecha entre España y el Mercado Común—, el titular de Exteriores de la RFA contestó que los Parlamentos nacionales tenían “poca intervención” en la vida de la CEE, para lo que veía necesario un “Parlamento Europeo”; el ministro español, aliviado por el dato que le había dado Scheel, replicó: “eso es positivo para nosotros”²³.

Al final, fue el ex embajador de Alemania Occidental en Madrid y jefe del Gabinete de Planificación del *Auswärtiges Amt*, Guido Brunner, el que, presente en la reunión, dio un “baño de realismo” a la delegación española: dicho país había salido manifiestamente perjudicado en el documento aprobado la semana anterior en Luxemburgo, lisa y llanamente, por carecer de “valedores” en la Comisión; mientras que, por ejemplo, otros países mediterráneos no miembros de la CEE, como los del Magreb, estaban fuertemente apoyados por Francia. Finalmente, tras entregarle el *aide-mémoire* con las objeciones de España al Mandato de Luxemburgo, ambos ministros quedaron en celebrar una próxima reunión bilateral, en Bonn en el mes de octubre²⁴.

En esta primera entrevista se habían cumplido tres de las premisas que se había marcado Exteriores de cara a las entrevistas de López Rodó en Helsinki: no ahondar

tanto en las cuestiones bilaterales, presentar una línea de continuidad respecto a la respetada política del ex ministro López-Bravo y tratar de profundizar en cuestiones más generales que afectaban a la acción exterior de España, como era el caso de sus relaciones con la CEE. Justo después de mantener esta entrevista, López Rodó confirmó a los periodistas —según un teletipo de la Agencia EFE— que el texto surgido en Luxemburgo había centrado la mayor parte de la conversación y que su mensaje central a Scheel había sido manifestar que España estaba “decepcionada” por los “estrechos límites” del documento surgido la semana anterior del Consejo de Ministros, pues de mantenerse, “ni siquiera conseguiría mantener el equilibrio del acuerdo de 1970”²⁵. Esta cuestión se suscitó igualmente en el siguiente encuentro que el ministro español tuvo, también la mañana del día 4, con otro ministro europeo, el titular de Exteriores de Luxemburgo, Gaston Thorn. Únicamente nos ha llegado que López Rodó le entregó el mismo memorándum que había dado a Scheel, conteniendo las objeciones al mandato aprobado la semana anterior; al parecer, el propio Thorn le habría asegurado a López Rodó, para calmar su impaciencia e intranquilidad: “aún queda mucho que cambiar en este asunto”²⁶.

El día 5 de julio llegó el turno para Michel Jobert, ministro de Asuntos Exteriores de Francia. La entrevista sirvió para que ambos se conocieran personalmente, como confesó el propio López Rodó²⁷. Los vínculos de Madrid con la CEE coparon la mayor parte de la conversación. Francia era el único país que públicamente, en palabras de su presidente, Georges Pompidou, había mostrado su deseo de ver a España en el Mercado Común²⁸. Sin embargo, ese apoyo político venía a contrarrestar la actitud justamente contraria en el ámbito económico, el único en el que Madrid tenía posibilidades de progresar en los vínculos con la Europa comunitaria: Francia actuaba contra los intereses de España en cuestiones de cuotas y temas arancelarios, en especial en los terrenos industrial y agrícola; así, París hacía las veces de “gran valedor” de los productos agrarios de los países del Magreb, prioritarios para las exportaciones francesas, una asimetría... casualmente confirmada en el Mandato de Luxemburgo²⁹.

López Rodó calificó ante Jobert dicho texto como “muy restringido” y señaló que España no lo podía aceptar, por ser “drástico” en lo industrial y no dar “prácticamente ninguna ventaja” en el terreno agrario. Así, pidió a su homólogo francés que hiciera lo posible para ampliar el mandato e iniciar una negociación flexible; pues el Gobierno español contaba con que Francia apoyaría una “integración progresiva” de España con el Mercado Común. Jobert afirmó que, en efecto, el deseo del país galo era

“precipitarles en el Mercado Común, más rápidamente de lo que ustedes quieren”. López Rodó vendió el auge del mercado español y lo calificó como “interesante” para potenciales inversores y países interesados en vender allí sus productos; sin embargo reconoció que España no estaba plenamente industrializado —y, por tanto, no era competitivo a los niveles de los Nueve—, por lo que un desarme arancelario en ese sector podía, incluso, producir “un colapso” en el desarrollo económico español.

Jobert prometió a López Rodó que Francia haría “lo que pudiera” por ayudar a España, “incluso en contra de ustedes”. ¿Qué quería decir el inquilino del *Quai d’Orsay*? ¿Que estaba dispuesto a ayudar a España por interés propio de Francia pese al régimen político que regía en el Gobierno de Madrid o porque, a su juicio, el Palacio de Santa Cruz estaba yendo “demasiado lejos en su campaña diplomática contra el Mandato de junio? Y es que, contrariado y sorprendido por la, a su juicio, visceral oposición española al texto adoptado en Luxemburgo, advirtió a su interlocutor: “Ustedes, ¿quieren estar dentro del Mercado Común o quieren quedarse de lado?”; López Rodó le contestó: “Queremos estar dentro, pero sin daño para nuestra economía”³⁰. ¿Reconocía implícitamente el jefe de la diplomacia española que su país no estaba preparado para competir en una zona de libre comercio como el Mercado Común? El resto de la entrevista López Rodó-Jobert estuvo centrada en un tema de carácter interno, que poco o nada tenía que ver con la CEE, pero que preocupaba enormemente a España y que López Rodó reconocía, “envenenaba desde antiguo” las relaciones bilaterales Madrid-París³¹: el terrorismo de ETA y la negativa de Francia a entregar a tres miembros de la organización armada acusados de haber secuestrado al empresario Felipe Huarte, uno de los más importantes de Navarra³².

La cuarta reunión de López Rodó en Helsinki con un ministro de un país miembro de la CEE tuvo lugar el mismo día 5, con un almuerzo de trabajo con su colega de los Países Bajos, Max van der Stoel. La entrevista se presentaba trascendental: la actitud de los Países Bajos respecto al tema de las relaciones de España con el Mercado Común había sido siempre la de oponerse a toda vinculación que fuera más allá del simple Acuerdo Comercial Preferencial de 1970³³. Además, el Gobierno holandés de centro-izquierda formado en mayo de 1973 y al que pertenecía Van de Stoel, defendía que España no podía convertirse en miembro del Mercado Común hasta que la democracia no fuera restaurada en este país del sur de Europa³⁴. El encuentro se presentaba, pues, fundamental, ya que el jefe de de la diplomacia española debía intentar vencer las resistencias de uno de los países que más resistencia oponía a los

intereses de Madrid respecto sus relaciones con el Mercado Común; aun así, cabe reseñar que La Haya se había posicionado indirectamente del lado de España al oponerse a la discriminación en las concesiones a otorgar por la CEE a los países mediterráneos consagrada en el Mandato de Luxemburgo³⁵. El Palacio de Santa Cruz logró que el jefe de la diplomacia holandesa se entrevistase con el ministro español de Exteriores en la primera fase de la Conferencia de Helsinki, a la que aquel le había remitido por ser el lugar donde se reuniría “la gran familia europea”³⁶. No tenemos información detallada sobre el contenido de la conversación. Solo sabemos que López Rodó le planteó a Van der Stoel los ya manidos argumentos contra el Mandato de la CEE, y al día siguiente, en el Finlandia Talo le entregó el memorándum plasmando por escrito las conocidas objeciones, que Van der Stoel le prometió, diplomáticamente, estudiar “cuidadosamente”; España, sobre todo, interpelaba a los Países Bajos para apoyar su petición de reformular dicho documento³⁷.

La última entrevista que mantuvo López Rodó sobre esta materia en Helsinki — y en el conjunto global de esta primera fase de la CSCE— fue el 7 de julio con su colega danés, Knud Børge Andersen. La misma tenía una gran trascendencia por motivos varios. En primer lugar, Dinamarca ejercía desde el 1 de julio la Presidencia de turno de la CEE; en segundo lugar, el de Copenhague era, junto al de La Haya, uno de los Gobiernos más hostiles a la posible entrada de la España de Franco a la Europa comunitaria, política que apoyaban tanto socialdemócratas como conservadores³⁸. Sin embargo, desde el punto de vista económico, Dinamarca, país de reciente ingreso en el Mercado Común, defendía una política librecambista —en contraposición a franceses e italianos— por ser un país consumidor de los productos agrícolas mediterráneos y porque tenía gran interés ganar para su industria —y para alguno de sus productos agrícolas típicos— el mercado español³⁹; es por ello que no sorprendieron las duras críticas que días antes de esta reunión un alto cargo del Ministerio de Asuntos Exteriores danés realizó en Madrid respecto al Mandato negociador de Luxemburgo, calificándolo de “excesivamente duro” en lo industrial y lo agrario⁴⁰.

Fue la Embajada en Copenhague quien consiguió esta cita por la buena sintonía existente entre la legación española y la Administración Exterior danesa. López Rodó comenzó indicando a Andersen que la entrada al Mercado Común y la negociación de un nuevo acuerdo que superase al de 1970, eran los objetivos primordiales de Madrid en materia de las relaciones con la CEE. Pero el Mandato aprobado en Luxemburgo era “insuficiente”, porque no se trataba de “restablecer el equilibrio” sino de “ampliar” el

Acuerdo Preferencial en vigor. Igualmente, le insistió que, con la propuesta adoptada la semana anterior, los tres nuevos países de la Comunidad —Dinamarca, Reino Unido e Irlanda— podrían verse penalizados con el nuevo sistema de aduanas, porque subirían los precios de los productos agrícolas españolas, ello iría en contra de la política anti-inflacionista y, por ende, en interés tanto de España como de Dinamarca, se debía encontrar un sistema “más liberal” -en alusión a los intercambios comerciales, claro está-. Andersen aclaró que él solo era el “ministro de Asuntos Exteriores” y, por tanto, no entraban en su campo competencial las cuestiones económicas y comerciales, que correspondían a su compañero de Gabinete, el ministro de Economía, que sería el presidente de turno cuando el Consejo de la CEE se reuniese tratar para asuntos económicos⁴¹.

¿Adónde derivó la conversación Andersen-López Rodó? A donde menos le interesaba a España: al plano político. Dado que el jefe de la diplomacia española le había dicho que Madrid seguía interesada en ingresar en la CEE, Anderson recordó cuál era la condición para que España fuera miembro de la CEE, y afirmó que no era algo “que se presente ahora”, en clara alusión a la democratización necesaria para entrar en el club de los Nueve. El ministro danés de Exteriores matizó que ello no sería óbice para mantener “buenas y normales” relaciones con todos los países, con independencia de su sistema de gobierno. Ambos pasaron a hablar de la situación interna de España, pero por iniciativa de López Rodó, no de Andersen. El ministro español de Exteriores habló de “cambio generacional” y de “cambios lentos” que necesitaban “comprensión”; puso como ejemplos de cesión de poderes de parte de Franco el referéndum de 1967 para ratificar la Ley Orgánica del Estado, el nombramiento del Príncipe Juan Carlos como heredero a la Jefatura del Estado en 1969 y la designación de un jefe de Gobierno en 1973, al que calificó de “hechos políticos de importancia”. Pidió “comprensión” a este “cambio lento”, porque, gracias al mismo, las libertades y la vida democrática serían mayores “cada día”. Andersen dijo que, por el contrario, la prensa danesa había interpretado el cambio de Gobierno como un “giro a la derecha”, algo que su colega español negó, poniendo como ejemplo la línea de continuidad que, en materia de política exterior, él iba a llevar a cabo respecto al aperturismo de su antecesor, Gregorio López-Bravo. Puso como ejemplos el establecimiento de relaciones con la RDA y la República Popular de China, así como las entrevistas que mantendría en Helsinki con Gromiko y otros ministros de Exteriores de países comunistas. Respecto a esto último, López Rodó dijo sin ruborizarse: “somos más liberales en esto que otros países”⁴².

En cualquier caso, la entrevista fue un fiasco, pues López Rodó no consiguió lo que se proponía: que Dinamarca, que ostentaba la Presidencia de turno de la CEE, ayudase a España a renegociar el Mandato surgido en Luxemburgo, topándose con un K.B. Andersen rocoso e inamovible en sus posiciones previas de no ceder ni un milímetro ante las peticiones de Laureano López Rodó. Prácticamente lo mismo se podía decir del resto de entrevistas: solo promesas y buenas palabras, pocos hechos concretos.

El preacuerdo Ullastres-Kergolay. Carlos Arias Navarro en la tercera fase de la Conferencia de Helsinki (julio-agosto de 1975)

Cuando Carlos Arias Navarro, presidente del Gobierno español, acudió el 31 de julio a la tercera fase de la Conferencia de Helsinki para firmar el Acta Final de la CSCE, las negociaciones con la Comunidad Económica Europea seguían encontrar sin una solución definitiva. Tras el fiasco de López Rodó en la primera fase, donde apenas había logrado arrancar meras promesas, en octubre de 1973 la Comisión Europea hizo público un informe para instar al Consejo de Ministros a que en su próxima reunión abriera negociaciones con el objeto de firmar un posible nuevo acuerdo con España, tal y como deseaba Madrid; empezaron a darse reuniones en Bruselas entre sendas delegaciones de la Comisión Europea y del Gobierno español para conocer con más profundidad las posturas de ambas partes⁴³; la de Madrid seguía siendo clara: el Mandato de Luxemburgo era asimétrico y perjudicial para los intereses de España⁴⁴.

La visita oficial del Príncipe Juan Carlos a Francia en octubre de 1973, donde el heredero a la Jefatura del Estado tuvo ocasión de entrevistarse con el presidente de la República, Georges Pompidou⁴⁵ —y que López Rodó aprovechó para reunirse una vez más con Michel Jobert y entregarle el memorándum que contenía todas las recomendaciones y puntos de vista de España⁴⁶—, fue calificada por Julio Crespo MacLennan de “operación muy exitosa de relaciones públicas que mejoraría la imagen de España considerablemente” y que serviría para presionar a Francia “para que cambiara su actitud”⁴⁷. En diciembre de 1973, López Rodó emprendió otro viaje oficial, en esta ocasión a la República Federal de Alemania. Walter Scheel volvió a mostrarse “receptivo” a las intenciones españolas de adherirse como miembro de pleno derecho a la CEE y a la OTAN; pero Bonn no fue más allá y solo acabaron tratándose cuestiones bilaterales sobre la Seguridad Social de los emigrantes⁴⁸. Ningún avance, pues.

Las condenas a los dirigentes de Comisiones Obreras en el Proceso 1001 volvieron a demostrar a Europa que la España franquista no estaba en unas condiciones adecuadas, no solo para entrar en el “club comunitario” —pues no cumplía ni de lejos con los estándares mínimos de democracia—, sino siquiera para mantener unas negociaciones coherentes en materia de relaciones comerciales. El presidente de la Comisión Europea, Sicco Mansholt, llamó a consultas al embajador español ante las Comunidades, Alberto Ullastres, para tratar las detenciones de trabajadores efectuadas en España bajo el cargo de “reunión ilegal”. Mansholt se comprometió a que el Colegio de Comisarios no haría una declaración oficial sobre el Proceso 1001⁴⁹, pero, como destaca Raimundo Bassols, por muy serena que fuera la reunión con el presidente de la Comisión, “nadie se hizo ilusiones sobre el áspero camino que España debía recorrer” y las condenas a los líderes sindicales de la oposición pesaron “claramente” sobre la actitud de los Nueve respecto a un nuevo acuerdo global con España⁵⁰.

El asesinato de Carrero Blanco en diciembre de 1973 provocó una honda conmoción en las esferas comunitarias: a la naturaleza autoritaria del régimen había que unir la posible inestabilidad en el seno de la dictadura que podía causar la desaparición de su “número dos”. El nombramiento de Carlos Arias Navarro como sucesor de Carrero y la llegada de Pedro Cortina Mauri al Ministerio de Asuntos Exteriores fueron coincidentes en el tiempo con el deterioro de las conversaciones entre Madrid y el Mercado Común. La propia actitud de España, la reticencia de Bruselas a la renegociación de un Acuerdo Comercial con una dictadura que no respetaba los Derechos Humanos y la creciente presión de los grupos de izquierda en los distintos Parlamentos europeos en solidaridad con la oposición democrática española estancaban las negociaciones⁵¹. A ello hubo que añadir los cambios de profundo calado que se produjeron por aquellos meses en el Viejo Continente: la llegada de los laboristas de Harold Wilson al Gobierno británico; la Revolución de los Claveles en abril de 1974 en Portugal; la muerte súbita de Pompidou y la llegada de Valéry Giscard d’Estaing al poder en Francia; y, sobre todo, las condenas emitidas por el Parlamento Europeo —en marzo de 1974, tras la ejecución de Puig Antich—⁵² y por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa —en agosto del mismo año, a propuesta del diputado italiano Giuseppe Reale, denunciando los “nulos esfuerzos democratizadores” del régimen franquista—⁵³. También había que afrontar la denominada “guerra del melocotón”: Francia cerró la frontera a los productos agrícolas españoles en julio de 1974 después de que los granjeros del país galo atacasen la mercancía que portaban los camiones

precedentes del sur de los Pirineos; no obstante, en este caso Bruselas sí ignoró las presiones de París y aprobó nuevos mandatos de negociaciones con España y el resto de países mediterráneos, en virtud del documento adoptado en Luxemburgo por el Consejo de Ministros el año anterior⁵⁴.

Pero, en ese momento, la CEE no solo no deseaba moverse ni un ápice del marco contemplado en el Mandato de Luxemburgo, como pedía España, sino que incluso quería renegociar el Acuerdo Preferencial de 1970 por considerarlo “demasiado favorable” para Madrid y así acelerar el desarme arancelario y limitar las concesiones en el ámbito agrícola; España, por el contrario, quería ampliar dicho convenio y obtener mayores concesiones en agricultura para compensar la “penalización” que suponía para sus exportaciones la ampliación y la entrada de mercados tan decisivos como Dinamarca o, sobre todo, Reino Unido⁵⁵. El “desarme tarifario” impedía el acuerdo entre ambas partes: mientras que los países comunitarios defendían una zona de libre intercambio industrial, la delegación española proponía un libre intercambio en el ámbito agrícola, defendiendo el principio del paralelismo entre las concesiones agrícolas e industriales, rechazando tajantemente encuadrar las negociaciones entre España y el Mercado Común en el marco de la política mediterránea general de la Comunidad Europea⁵⁶. Las reuniones fracasaron estrepitosamente, en especial cuando el Ejecutivo comunitario rechazó la pretensión española de revisar periódicamente los términos del posible acuerdo, la conocida como “cláusula de reexamen”⁵⁷. Las conversaciones entraron en vía muerta y, con ello, España quedó descolgada de los acuerdos que fueron firmando los países mediterráneos y de Oriente Medio con el Mercado Común⁵⁸.

Sin embargo, aún había un atisbo para la esperanza. Para el Gobierno español era tan importante tener algún tipo de vínculo con la CEE —aunque fuera de naturaleza comercial— que los ministros económicos del Gabinete trasladaron a Cortina Mauri la posibilidad de ceder en admitir una reducción industrial más rápida y más amplia que lo inicialmente aceptado. De esa forma, en enero de 1975 Santa Cruz dio órdenes al embajador Alberto Ullastres para que llevase a cabo “negociaciones secretas y directas” con el director general de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea, Roland de Kergolay. Dicha metodología era más conveniente para los intereses de España: las conversaciones se harían discretamente, Ullastres podría negociar sin tener que consultar de forma continua a Madrid —dados los graves problemas internos existentes en España— y las conversaciones no trascenderían a la prensa, en especial si no eran

exitosas, lo que evitaría, según Crespo MacLennan, que se expusiera al público “el mediocre papel del régimen de Franco en Europa”⁵⁹. En Bruselas cundía la sensación de que el final del régimen franquista no estaba lejano en el tiempo, por lo que, si bien convenía esperar⁶⁰, las puertas de España no debían permanecer cerradas, a la espera de que se produjera un acuerdo de asociación y —si el país finalmente se democratizaba— pudiera producirse la adhesión que tanto anhelaba Madrid⁶¹.

Ullastres y Kergolay alcanzaron un principio de acuerdo: habría una reducción progresiva de aranceles comunitarios para la industria española hasta su completa desaparición en 1983, concesiones para ciertos productos agrícolas y una cláusula que protegía el comercio exterior de España hacia el Mercado Común respecto a los países mediterráneos; se establecería un balance global de intercambios que se revisaría a finales de los setenta o inicios de los ochenta; y la cláusula de revisión permanente por la que España había apostado en 1974, era reemplazada por otra que ponía las bases para conversaciones futuras sin que fuera necesario recurrir a un mandato del Consejo de Ministros. Sin embargo, el sempiterno retraso de la burocracia comunitaria y las reticencias de varios socios comunitarios —algunos por el acuerdo de fondo, pero casi todos por la forma en que se había alcanzado— aplazaron la ratificación del mismo. Bruselas propuso a Madrid la celebración de una nueva ronda de conversaciones para el mes de octubre, con el objetivo de que el nuevo acuerdo, basado en el compromiso alcanzado por todas las partes, pudiera entrar en vigor el 1 de enero de 1976⁶².

De esa forma, tras dos años de negociaciones de infarto con Bruselas, se llegaba a la Cumbre de Helsinki con el preacuerdo Ullastres-Kergolay pendiente de una teórica ratificación final. Sin embargo, tres representantes permanentes se habían abstenido en la votación que aprobó el inicio de negociaciones con España: Países Bajos, por cuestiones de procedimiento; Francia e Italia, a la espera de ver en qué quedaban las cuestiones de negociaciones agrícolas con los países del Magreb. Como destaca Matthieu Trouvé, antes incluso de ser oficializado y sometido a la aprobación del Consejo de Ministros, el documento parecía condenado a ser “letra muerta”⁶³. Arias consiguió hablar en la capital de Finlandia de esta cuestión con solo dos líderes: Leo Tindemans y Aldo Moro. Pese a los rumores difundidos por el diario *Informaciones*⁶⁴, en el encuentro de Arias Navarro con Helmut Schmidt, canciller de la República Federal de Alemania, las negociaciones de España con la CEE ni se mencionaron⁶⁵. Tampoco se aludió a este tema en la entrevista con Giscard d’Estaing, presidente de Francia, otro de los país clave en la construcción europea⁶⁶.

En el encuentro que Arias mantuvo con Leo Tindemans, primer ministro de Bélgica, la tarde del 31 de julio —el mismo día que el presidente español dio su discurso ante el plenario de la CSCE—, empezó tomando la palabra el ministro Cortina Mauri, que se dirigió a Tindemans y, en especial, su titular de Exteriores, Renaat Van Elslande. Pese a que este le comentó que las competencias de comercio exterior no dependían de su departamento, Cortina expuso a sus interlocutores la situación de las negociaciones de España con el Mercado Común. De esa forma, les informó que tras las diversas dificultades surgidas como consecuencia del nuevo “mandato” comunitario, el embajador Ullastres había alcanzado el ya citado compromiso con Kergolay, que, afirmó, “permitió concebir esperanzas sobre un pronto acuerdo”. Pero Francia e Italia estaban presentando objeciones varias al proceso, manteniendo el tema estancado; y aunque recientes conversaciones entre altos funcionarios parecían haber aclarado las dudas de París y Roma, España solicitaba de Bélgica acelerar al máximo los trámites pendientes para que en una próxima reunión del Consejo de Ministros se autorizase el inicio de las negociaciones formales de un nuevo acuerdo comercial entre España y la Comunidad Económica Europea. Van Elslande prometió a Arias y Cortina Mauri ocuparse del tema, pero aclaró que en las últimas reuniones de titulares de Asuntos Exteriores a las que él había asistido no se había planteado el asunto. El jefe de la diplomacia española confirmó que, en efecto, las dificultades no se habían planteado a nivel de ministros sino de representantes permanentes, mas insistió en explicar que a Madrid “le urgía” alcanzar un acuerdo con el Mercado Común; de entrada, eso sí, manifestó la “satisfacción” del Gobierno español por el hecho de que sus negociaciones se acabaran separando de las de los países mediterráneos, al contrario de lo decidido por el Mandato de Luxemburgo de 1973. A la reunión se incorporó más tarde el primer ministro y titular de Exteriores de Luxemburgo, Gaston Thorn, pero con él solo se tratarían cuestiones como el papel de España en la defensa europea y los vínculos con la OTAN y Washington⁶⁷.

Mayor trascendencia presentó el encuentro con el primer ministro italiano, Aldo Moro, que ejercía desde el 1 de julio la Presidencia de turno del Consejo de Ministros de la CEE. En este caso fue Pedro Cortina Mauri quien, en el encuentro que Arias Navarro mantuvo con el líder de la Democracia Cristiana italiana, expuso el estado de las negociaciones de España con el Mercado Común y solicitó la ayuda de Moro y del ministro de Asuntos Exteriores, Mariano Rumor, para superar “ciertas dificultades” de última hora que estaban paralizando la fórmula de acuerdo Ullastres-Kergolay. Como

parte de estas dificultades surgían de un “malentendido” de Italia que ya parecía “aclarado”, Cortina Mauri rogaba que se imprimiese “mayor celeridad” a los trámites pendientes con vistas a salir del “punto muerto” en el que se encontraban la ratificación. Moro y Rumor prometieron tomar el asunto “en sus manos” para tratar de acelerar el proceso que, en todo caso, permanecía a nivel de expertos y ni siquiera había sido elevado a nivel de ministros, pues, como señaló el titular de Exteriores italiano, a finales de julio ya se había establecido la reglamentación para ciertos productos agrícolas. Cortina Mauri pidió a Italia su apoyo cuanto todo el asunto pasase de nuevo al Consejo de Ministros⁶⁸.

El relativo —y sorprendente— buen papel que hizo Carlos Arias Navarro durante su estancia en Helsinki, donde se reunió con los líderes internacionales más importantes y donde vendió algunas de sus pretendidas reformas aperturistas, se vino abajo con el endurecimiento de la dictadura, encabezado por el propio presidente del Gobierno. El mismo se vio materializado con la ejecución en septiembre de 1975 de cinco miembros de las bandas terroristas ETA y FRAP. Este hecho dejó a Madrid de nuevo aislada internacionalmente y provocó la ruptura definitiva de todos los puentes con la Europa comunitaria, que reaccionó de forma fulgurante al endurecimiento de la represión en la España de Franco los últimos meses de vida del dictador⁶⁹.

Conclusiones: España recibió en Helsinki meras promesas sobre sus relaciones con la CEE

La España de Franco, prácticamente fuera de la escena internacional por la naturaleza dictatorial de su régimen político, veía Europa como una salida económica, pero también como la vía más eficaz para obtener una plena homologación política y un completo reconocimiento en el exterior que le permitiera participar en el concierto de naciones europeas. Justo cuando se negociaba el Acuerdo Comercial Preferencial de 1970, España fue invitada a participar en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE); era la primera vez que al régimen franquista se le abrían las puertas para integrarse en pie de igualdad en un foro que reuniría a todos los países europeos, con independencia de su régimen sociopolítico o de su sistema económico. Sin embargo, la CSCE no solo fue para el régimen un fin en sí mismo, sino que, siguiendo la vieja lógica del franquismo de que la norma no escrita a seguir en política exterior era “estar donde se nos deje estar”, el Palacio de Santa Cruz también

percibió dicha reunión como un medio para intentar arreglar los acuciantes problemas que sufría la política exterior española, ante su nula planificación estratégica y su mero objetivo de supervivencia en la escena internacional.

Pese a los destellos de realismo enviados desde las instituciones comunitarias y los Estados miembros más significativos, la aspiración española de integrarse en las Comunidades Europeas como miembro de pleno derecho, expresada por Castiella en su carta de solicitud de 1962, nunca llegó a desaparecer. Si bien es cierto que el acuerdo de 1970 con el Mercado Común había resultado positivo para los intereses económicos de Madrid, los cambios trascendentales que se dieron en 1973 con la ampliación a la Europa de los Nueve y la situación interna de España perjudicaron notablemente sus intereses respecto a la relación con el club comunitario. Madrid sentía que le perjudicaba el Mandato aprobado en Luxemburgo en junio de 1973 para negociar las relaciones comerciales con los países mediterráneos. De ahí que el flamante ministro de Asuntos Exteriores, Laureano López Rodó, intentase utilizar la CSCE como foro para empezar a negociar los puntos más controvertidos de dicho documento, tratando dicha cuestión con ministros de países clave en el Mercado Común y entregando un *aide-mémoire* con su posición.

Cabe destacar que la misión diplomática de López Rodó en la primera fase de la Conferencia de Helsinki no obtuvo resultados visibles ni logró ningún avance sustancial, sino contestaciones huidizas o, en el mejor de los casos, meras promesas. Tras lo limitado de unas conversaciones que apenas pasaron de ofrecimientos en vano, y después de quedar descolgado de los nuevos acuerdos con países mediterráneos, el Palacio de Santa Cruz decidió desplegar toda su artillería; gracias a unas conversaciones secretas entre el embajador Ullastres y el alto funcionario de la Comisión Europea, Roland de Kergolay, se logró un principio de acuerdo que, en principio, estaba destinado a salvar la situación. Ello se notó en la presencia de Arias en Helsinki: para empezar, apenas trató el tema con dos líderes internacionales —en contraste con la actividad del exministro López Rodó—; además, mostró un notable desconocimiento en los temas europeos —fue su titular de Exteriores, Cortina Mauri, el que llevó el protagonismo en las conversaciones relacionadas con esta cuestión— y, al mismo tiempo, exhibió su pleno convencimiento de que la situación estaba bajo control y en vías de resolución, cuando la realidad era más bien la contraria y una parte nada desdeñable de los Estados miembros del Mercado Común vetaban el preacuerdo Ullastres-Kergolay no solo por cuestiones de fondo, sino, sobre todo, de forma. Aun así,

no es menos cierto que Arias Navarro acudió a Helsinki sobre todo a reforzar su imagen a nivel interno y a intentar blanquear la imagen de España ante los jefes de Estado y de Gobierno de los treinta y cinco Estados participantes, no entrando en excesivo detalle en los retos más decisivos que afrontaba la política exterior de su país.

La expectación existente en Europa ante el desencadenante del “hecho biológico” —esto es, el pleno convencimiento de que el franquismo acabaría más pronto que tarde con la muerte del dictador— y el endurecimiento de la represión por parte del régimen en otoño de 1975 llevaron a los países de la CEE no solo a no tener en consideración los anhelos de España para tener algún tipo de acuerdo de adhesión con los Nueve, sino, lisa y llanamente, a romper sus negociaciones fulminantemente. Solo con una España asentada en la senda de la democracia, a finales de los años setenta, podrían empezar de cero las negociaciones de adhesión. La evolución de los acontecimientos acabó demostrando, pues, que los intentos de Laureano López Rodó y de Carlos Arias Navarro —y más por parte del primero que por el segundo— para resolver los problemas derivados de sus relaciones con la CEE en un foro paneuropeo como la CSCE fueron en vano: ni la intencionalidad de sus interlocutores ni el contexto interno de los estertores del franquismo ayudaron a que ello fuera posible.

¹Julio CRESPO MACLENNAN: *España en Europa 1945-2000. Del ostracismo a la modernidad*, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 74-80; Heidi Cristina SENANTE: *España ante la integración europea: el primer acercamiento*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim-Diputació de València, 2006, pp. 61-80; Matthieu TROUVÉ: *L'Espagne en Europe. De la dictature de Franco à l'Union européenne*, Bruselas, P.I.E. Peter Lang, 2008, pp. 65-86; y Víctor FERNÁNDEZ SORIANO: “Las Comunidades Europeas frente al franquismo: problemas políticos suscitados por la solicitud española de negociaciones de 1962”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 32 (2010), pp. 153-174.

²Raimundo BASSOLS: *España en Europa. Historia de la adhesión a la CE, 1957-85*, Madrid, Política Exterior, 1995, pp. 57-59.

³Ángel VIÑAS: “Una política exterior para conseguir la absolución”, en *Ayer*, 68 (2003), p. 119.

⁴Maria Elena CAVALLARO: *Los orígenes de la integración de España en Europa. Desde el franquismo hasta los años de la transición*, Madrid, Sílex, 2009, p. 125.

⁵Matthieu TROUVÉ: *L'Espagne en Europe...*, p. 141.

⁶Raimundo BASSOLS: *España en Europa...*, pp. 71-84 y Julio CRESPO MACLENNAN: *España en Europa 1945-2000...*, pp. 118-123.

⁷«Nota informativa 13 de la Dirección de Europa Occidental (Ministerio de Asuntos Exteriores). Declaraciones de políticos de países comunitarios sobre incorporación de España a la Comunidad Económica Europea. Madrid, 6 de febrero de 1973», Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE), R 13709, expediente 13.

⁸Manuel ESPADAS BURGOS: *Franquismo y política exterior*, Madrid, Rialp, 1988, p. 252.

⁹Raimundo BASSOLS: *España en Europa...*, pp. 71-84; Julio CRESPO MACLENNAN: *España en Europa 1945-2000...*, pp. 118-123; y Matthieu TROUVÉ: *L'Espagne en Europe...*, p. 151.

¹⁰«Nota del Ministerio de Asuntos Exteriores para el Señor Ministro. Viaje del Sr. Ministro a Helsinki: relaciones España-CEE y entrevistas del Señor Ministro con diversos Ministros de países del Mercado Común. Madrid, 28 de junio de 1973», AMAE, R 13709, expediente 13.

¹¹«Nota de la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales para el Sr. Ministro sobre la aprobación por el Consejo de Ministros de la CEE del Mandato para las negociaciones con los países mediterráneos. Madrid, 26 de junio de 1973», AMAE, R 13709, expediente 13 y Laureano LÓPEZ RODÓ: *Testimonio de una política de Estado...*, p. 98.

¹²Matthieu TROUVÉ: *L'Espagne en Europe...*, p. 152

¹³Julio CRESPO MACLENNAN: *España en Europa 1945-2000...*, p. 123.

¹⁴«Nota del Ministerio de Asuntos Exteriores para el Señor Ministro. Viaje del Sr. Ministro a Helsinki: relaciones España-CEE y entrevistas del Señor Ministro con diversos Ministros de países del Mercado Común. Madrid, 28 de junio de 1973», AMAE, R 13709, expediente 13.

¹⁵*La Vanguardia*, 7 de julio de 1973, p. 17.

¹⁶En este sentido, véase Birgit ASCHMANN: “The Reliable Ally. Germany Supports Spain’s European Integration Efforts 1957-1967”, en *Journal of European Integration History*, 7 (2011), pp. 37-51.

¹⁷«Nota del Ministerio de Asuntos Exteriores para el Señor Ministro. Viaje del Sr. Ministro a Helsinki: relaciones España-CEE y entrevistas del Señor Ministro con diversos Ministros de países del Mercado Común. Madrid, 28 de junio de 1973», AMAE, R 13709, expediente 13.

¹⁸«Nota informativa 13 de la Dirección de Europa Occidental (Ministerio de Asuntos Exteriores). Declaraciones de políticos de países comunitarios sobre incorporación de España a la Comunidad Económica Europea. Madrid, 6 de febrero de 1973», AMAE, R 13709, expediente 13.

¹⁹«Nota del Ministerio de Asuntos Exteriores para el Señor Ministro. Viaje del Sr. Ministro a Helsinki: relaciones España-CEE y entrevistas del Señor Ministro con diversos Ministros de países del Mercado Común. Madrid, 28 de junio de 1973», AMAE, R 13709, expediente 13.

²⁰«Entrevista del ministro de Asuntos Exteriores, Laureano López Rodó, con el ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, Sr. Walter Scheel. Hotel Intercontinental de Helsinki. 4 de julio de 1973. 9’00 a 9’55 horas (desayuno)», AMAE, R 25687, expediente 5.

²¹Ibid.

²²A este respecto, véase Carlos SANZ DÍAZ: *Emigración española y movilización antifranquista en Alemania en los años sesenta*, Madrid, Fundación 1.º de Mayo, 2004.

²³«Entrevista del ministro de Asuntos Exteriores, Laureano López Rodó, con el ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, Sr. Walter Scheel. Hotel Intercontinental de Helsinki. 4 de julio de 1973. 9’00 a 9’55 horas (desayuno)», AMAE, R 25687, expediente 5.

²⁴Ibid.

²⁵*El Alcázar*, 5 de julio de 1973, p. 4 y *Nuevo Diario*, 5 de julio de 1973, p. 9.

²⁶«Entrevista del ministro de Asuntos Exteriores, Laureano López Rodó, con el ministro de Asuntos Exteriores de Luxemburgo, Sr. Thorn. Helsinki, 4 de julio de 1973 (por la mañana)», AMAE, R 25687, expediente 5.

²⁷Laureano LÓPEZ RODÓ: *Memorias. El principio del fin*, Barcelona, Plaza y Janés, 1992, p. 410.

²⁸«Nota informativa 13 de la Dirección de Europa Occidental (Ministerio de Asuntos Exteriores). Declaraciones de políticos de países comunitarios sobre incorporación de España a la Comunidad Económica Europea. Madrid, 6 de febrero de 1973», AMAE, R 13709, expediente 13.

²⁹«Nota del Ministerio de Asuntos Exteriores para el Señor Ministro. Viaje del Sr. Ministro a Helsinki: relaciones España-CEE y entrevistas del Señor Ministro con diversos Ministros de países del Mercado Común. Madrid, 28 de junio de 1973», AMAE, R 13709, expediente 13.

³⁰«Entrevista del ministro de Asuntos Exteriores, Laureano López Rodó, con el ministro de Asuntos Exteriores de Francia, Sr. Michel Jobert. 11'50 a 12'10 horas. Finlandia Hall. Helsinki, 5 de julio de 1973», AMAE, R 25687, expediente 5.

³¹Laureano LÓPEZ RODÓ: *Testimonio de una política de Estado*, Barcelona, Planeta, 1987, p. 71.

³²ABC, 27 de enero de 1973, p. 22.

³³«Nota del Ministerio de Asuntos Exteriores para el Señor Ministro. Viaje del Sr. Ministro a Helsinki: relaciones España-CEE y entrevistas del Señor Ministro con diversos Ministros de países del Mercado Común. Madrid, 28 de junio de 1973», AMAE, R 13709, expediente 13.

³⁴«Nota informativa 115 de la Dirección de Europa Occidental (Ministerio de Asuntos Exteriores): breve referencia de la situación política de los Países Bajos y del estado de nuestras relaciones con dicho país. Madrid, 13 de junio de 1973», AMAE, R 13709, expediente 13.

³⁵«Nota del Ministerio de Asuntos Exteriores para el Señor Ministro. Viaje del Sr. Ministro a Helsinki: relaciones España-CEE y entrevistas del Señor Ministro con diversos Ministros de países del Mercado Común. Madrid, 28 de junio de 1973», AMAE, R 13709, expediente 13.

³⁶«Nota informativa 115 de la Dirección de Europa Occidental (Ministerio de Asuntos Exteriores): breve referencia de la situación política de los Países Bajos y del estado de nuestras relaciones con dicho país. Madrid, 13 de junio de 1973», AMAE, R 13709, expediente 13.

³⁷«Entrevista del ministro de Asuntos Exteriores, Laureano López Rodó, con el ministro de Asuntos Exteriores de los Países Bajos, Sr. Van der Stoel. Helsinki, 5 de julio de 1973 (almuerzo)», AMAE, R 25687, expediente 5.

³⁸«Nota informativa 13 de la Dirección de Europa Occidental (Ministerio de Asuntos Exteriores). Declaraciones de políticos de países comunitarios sobre incorporación de España a la Comunidad Económica Europea. Madrid, 6 de febrero de 1973», AMAE, R 13709, expediente 13.

³⁹«Nota del Ministerio de Asuntos Exteriores para el Señor Ministro. Viaje del Sr. Ministro a Helsinki: relaciones España-CEE y entrevistas del Señor Ministro con diversos Ministros de países del Mercado Común. Madrid, 28 de junio de 1973», AMAE, R 13709, expediente 13.

⁴⁰«Nota informativa 130 de la Dirección de Europa Occidental (Ministerio de Asuntos Exteriores). Viaje del Sr. Ministro a Helsinki con su colega danés. Madrid, 27 de junio de 1973», AMAE, R 13709, expediente 13.

⁴¹«Entrevista del ministro de Asuntos Exteriores, Laureano López Rodó, con el ministro de Negocios Extranjeros de Dinamarca, Mr. K.B. Andersen. 11,40 a 12,00 horas. Finlandia Hall. Helsinki, 7 de julio de 1973», AMAE, R 25687, expediente 5.

⁴²«Entrevista del ministro de Asuntos Exteriores, Laureano López Rodó, con el ministro de Negocios Extranjeros de Dinamarca, Mr. K.B. Andersen. 11,40 a 12,00 horas. Finlandia Hall. Helsinki, 7 de julio de 1973», AMAE, R 25687, expediente 5.

⁴³Raimundo BASSOLS: *España en Europa...*, p. 82.

⁴⁴Matthieu TROUVÉ: *L'Espagne en Europe...*, p. 152.

⁴⁵«Note du Secrétariat Général de la Présidence de la République pour Monsieur le Président de la République sur l'Espagne. Paris, le 22 octobre 1973», Archives Nationales (France), Archives de la Présidence de la République sous Georges Pompidou, Fonds remis aux Archives Nationales par les collaborateurs de Georges Pompidou-Conseillers Diplomatiques, *Europe*, 5 AG 2 /1013 (extrait), Dossier 7, Espagne.

⁴⁶Laureano LÓPEZ RODÓ: *Memorias...*, p. 465.

⁴⁷Julio CRESPO MACLENNAN: *España en Europa 1945-2000...*, p. 124.

⁴⁸Julio GIL PECHARROMÁN: *La política exterior del franquismo. De Hendaya a El Aaiún*, Barcelona, Flor del Viento, 2008, p. 367.

⁴⁹Maria Elena CAVALLARO: *Los orígenes de la integración de España en Europa...*, pp. 131-132.

⁵⁰Raimundo BASSOLS: *España en Europa...*, p. 86.

⁵¹Julio CRESPO MACLENNAN: *España en Europa 1945-2000...*, p. 125.

⁵²Raimundo BASSOLS: *España en Europa...*, p. 96.

⁵³Julio CRESPO MACLENNAN: *España en Europa 1945-2000...*, pp. 130-131.

⁵⁴Raimundo BASSOLS: *España en Europa...*, pp. 99-100.

⁵⁵Raimundo BASSOLS: *España en Europa...*, pp. 83-84, 101; Maria Elena CAVALLARO: *Los orígenes de la integración de España en Europa...*, pp. 135-136.

⁵⁶Matthieu TROUVÉ: *L'Espagne en Europe...*, p. 152.

⁵⁷Raimundo BASSOLS: *España en Europa...*, pp. 104-108.

⁵⁸Julio CRESPO MACLENNAN: *España en Europa 1945-2000...*, pp. 132-133.

⁵⁹*Ibid.*, p. 133.

⁶⁰Matthieu TROUVÉ: *L'Espagne en Europe...*, p. 154.

⁶¹Julio GIL PECHARROMÁN: *La política exterior del franquismo...*, pp. 370-372.

⁶²Raimundo BASSOLS: *España en Europa...*, pp. 116-118; Matthieu TROUVÉ: *L'Espagne en Europe...*, pp. 156-157; y Maria Elena CAVALLARO: *Los orígenes de la integración de España en Europa...*, pp. 136-137.

⁶³Matthieu TROUVÉ: *L'Espagne en Europe...*, p. 157.

⁶⁴*Informaciones*, 30 de julio de 1975, p. 1.

⁶⁵«Acta de la entrevista del Presidente del Gobierno, Señor Arias Navarro, con Herr Helmut Schmidt, Canciller de la República Federal de Alemania. Embajada de la RFA en Helsinki, 30 de julio de 1975 - 9:30 horas», AMAE, R 25688, expediente 1.

⁶⁶«Acta de la entrevista del Presidente del Gobierno, Sr. Arias Navarro, con Valéry Giscard d'Estaing, Presidente de la República Francesa. Embajada de Francia en Helsinki, 31 de julio de 1975 - 18 horas», AMAE, R 25688, expediente 1.

⁶⁷«Acta de la entrevista del Presidente del Gobierno, Señor Arias Navarro, con el Primer Ministro belga, M. Leo Tindemans, y el Presidente del Gobierno y Ministro de Asuntos Exteriores de Luxemburgo, M. Gaston Thorn. Helsinki, 31 de julio de 1975», AMAE, R 25688, expediente 1.

⁶⁸«Acta de la entrevista del Presidente del Gobierno, Sr. Arias Navarro, con Aldo Moro, Presidente del Consejo de Ministros de Italia. Finlandia Hall de Helsinki, 1 de agosto de 1975 – 12:50 horas», AMAE, R 25688, expediente 1.

⁶⁹Las instituciones comunitarias reaccionaron hacia España casi de forma unánime y coordinada, en el marco de la “Cooperación Política Europea”, que, a pesar de su carácter embrionario, surgió como mecanismo extracomunitario para discutir y coordinar posturas en materia de política exterior. Esta actuaba especialmente en el terreno declaratorio, pero de ese foro, en forma de Consejo de Ministros, surgían los mandatos negociadores de la Comisión de las Comunidades Europeas hacia terceros países como España. A la condena del Parlamento Europeo se unió la Comisión Europea, que comunicó al Consejo de Ministros de la CEE que interrumpía las conversaciones con Madrid. El Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores, reunido el 6 de octubre en Luxemburgo, hizo suya la posición de la Comisión y exigió a España el respeto a los Derechos Humanos. De esta forma, el régimen veía cerradas definitivamente las puertas de las Comunidades Europeas tras la suspensión de negociaciones desde octubre de 1975 a enero de 1976. En Antonio MORENO JUSTE: “La crisis de 1975 en las relaciones España-CEE: el papel de la cooperación política europea”, en *Historia del Presente*, 6 (2005), pp. 85-107; Matthieu TROUVÉ: *L’Espagne en Europe...*, pp. 168-171; y Antonio MORENO JUSTE: “Por fin Europa: La transición y el camino hacia la adhesión a la CEE”, en Salvador FORNER (ed.): *Coyuntura internacional y política española (1898-2004)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2010, pp. 192-195.

TALLER N.º 4

***EPPUR SI MUOVE*. LA HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES: NUEVOS Y VIEJOS DESAFIOS**

INTRODUCCIÓN, por *José Manuel Azcona, Montserrat Huguet, Antonio Moreno y José Luis Neila*

1. **LAS RELACIONES HISPANO-CHILENAS VISTAS POR EL PERIODISTA ESPAÑOL JAVIER FERNÁNDEZ PESQUERO (1913-1932)**, por *Juan Luis Carrelán*
2. **URUGUAY-PRINCIPADO DE MÓNACO: LA CUESTIÓN DEL L'HIRONDELLE Y LA ADHESIÓN DE LA BANDA ORIENTAL A LA OFICINA INTERNACIONAL HIDROGRÁFICA DE MONTECARLO (1935-1936)**, por *Martino Contu*
3. **HISTORIAS IMPERIALES, HISTORIAS GLOBALES, HISTORIAS DE RELACIONES INTERNACIONALES**, por *María Dolores Elizalde*
4. **LA APROXIMACIÓN MILITAR ENTRE ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS EN PLENO ESCALONAMIENTO DE LA GUERRA FRÍA: SU ECO EN LA PRENSA ESTADOUNIDENSE (1947-1953)**, por *Javier Maestro y Antonia Sagredo*
5. **HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES CONTEMPORÁNEAS ENTRE CHINA Y ESPAÑA: LECCIONES A APRENDER PARA EL FUTURO**, por *Rafael Martín*
6. **ALEMANIA EN LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA, 1868-1914. ENTRE LA APROXIMACIÓN, EL DESENCUENTRO Y LA "TENTACIÓN"**, por *José Manuel Morales*
7. **LA ADMISIÓN A LA ONU DE ITALIA Y ESPAÑA Y EL *PACKAGE DEAL* DE 1955**, por *Marco Mugnaini*
8. **TURQUÍA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES: UN PROTAGONISMO RELEVANTE EN EL SIGLO XXI**, por *David Pérez*
9. **AGENTES, REDES Y CULTURAS. SENDEROS DE RENOVACIÓN DE LA HISTORIA DIPLOMÁTICA**, por *Carlos Sanz*

EPPUR SI MUOVE. LA HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES: NUEVOS Y VIEJOS DESAFIOS

José Manuel Azcona Pastor
Universidad Rey Juan Carlos

Montserrat Huguet Santos
Universidad Carlos III de Madrid

Antonio Moreno Juste
Universidad Complutense de Madrid

José Luis Neila Hernández
Universidad Autónoma de Madrid

A comienzos del siglo XXI la historiografía se enfrenta en todas partes al desafío de valorar adecuadamente las imbricaciones internacionales que determinan la experiencia del presente. Una situación que exige considerar la tensión resultante entre concepciones tradicionales y nuevos problemas. Los estudios internacionales, en consecuencia, no pueden reducirse al estudio de la historia de la política exterior de los Estados conformada en torno al discurso de la nación, ni tampoco enmarañarse en cuestiones meramente nominalistas resultado de los encuentros y desencuentros entre diferentes escuelas nacionales en el contexto de un eurocentrismo historiográfico que hoy languidece.

Ciertamente, el ámbito de trabajo de la historia de las relaciones internacionales/historia internacional ha ganado en amplitud y variedad con la extensión de su campo de trabajo hacia la historia cultural y la historia social pero debe seguir abriéndose a nuevos enfoques metodológicos y conceptuales que afecten a la misma praxis de la investigación a partir de la vitalidad en los temas propuestos para su estudio en consonancia con perspectivas transnacionalistas, la consideración de las transferencias culturales o los estudios globales, los estudios poscoloniales o la historia actual/ historia del presente, entre otros muchos. Sin ignorar el tradicional ámbito de la historia diplomática que hoy experimenta un cierto *revival* sobre nuevas bases y el peso de la política exterior en los estudios internacionales desarrollados en España.

La necesidad de reflexión sobre unos nuevos marcos de discusión donde se sustancien esa agenda y su debatan sus contenidos ha sido el objeto de este taller, en el que a través de las catorce ponencias finalmente admitidas se han debatido cuestiones

como las implicaciones el valor de uso de expresiones como “historia internacional” e “historia de las relaciones internacionales”, más allá de los choques e hibridaciones entre las escuelas historiografías nacionales al que hacíamos referencia anteriormente, y el avance de un internacionalismo “difuso”, apartado de los clichés tradicionales y en el que resulta más importante qué se trabaja, cómo se trabaja y qué resultados se alcanzan que cómo denominar la disciplina.

En el mismo sentido, se ha constatado las complejas y no siempre fáciles relaciones entre historia internacional/historia de las relaciones internacionales y las ciencias sociales y sobre todo el papel el papel menor de las teorías explicativas procedentes de la ciencia política acerca de la evolución de la sociedad internacional en los últimos veinte o veinticinco años en el trabajo de los historiadores. De hecho, persiste la impresión de que no nos hemos preocupado mucho por sus modelos teóricos, de la misma manera que la historia ocupa en lugar marginal y accesorio en las interpretaciones politológicas o sociológicas de la realidad internacional, aunque no por ellos resultan desconocidas y sin influencia real, sobre todo por parte de los historiadores. Por otra parte, sus agendas de investigación y metodologías son distintas y responden epistemológicamente a cuestiones diferentes y en consecuencia parece cuestionable que deba llegarse necesariamente a una convergencia en los *estudios internacionales*, cada ámbito tiene su propio espacio lo que da un mayor espesor y profundidad en las interpretaciones

En tercer lugar, los debates han puesto de manifiesto la pluralidad de enfoques y temáticas en el estudio histórico del mundo internacional, como se desprende de las temáticas de las ponencias presentadas al taller y que se organizaron en cuatro pequeños paneles para su exposición coloquio ulterior:

- *Bloque 1 – Relaciones bilaterales*: José Manuel Morales Tamaral (UCM), *Alemania en la política exterior española, 1868-1914. Entre la aproximación, el desencuentro y la «tentación»*; Juan Luis Carrellán Ruiz (Universidad de La Frontera, Chile), *Las relaciones hispano-chilenas vistas por el periodista español Javier Fernández Pesquero (1913-1932)*; y Martino Contu (Universidad de Sassari Fundación Mons. “Giovannino Pinna” Onlus), *Uruguay-Principado de Mónaco: la cuestión del L’Hirondelle y la adhesión de la Banda Oriental al Instituto Oceanográfico Internacional de Montecarlo (1935-1936)*.

- *Bloque 2 – España y la guerra fría*: Javier Maestro Bäcksbäcka (UCM) y Antonia Sagredo Santos (UNED), *La aproximación militar entre España y Estados Unidos en pleno escalonamiento de la guerra fría: su eco en la prensa estadounidense, (1947-1953)* y Marco Mugnaini (Università degli Studi di Pavia) *La admisión a la ONU de Italia y España y el package deal de 1955*.
- *Bloque 3 – Los nuevos escenarios*: Rafael Martín Rodríguez (Universidad de Alcalá), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas entre China y España: lecciones a aprender para el futuro*; Diego Checa (Centre for Peace and Reconciliation Studies Coventry University), *Apoyo internacional no-violento para la transformación de conflictos. Luchando contra la ocupación en los Territorios Palestinos*; y David Pérez Fernández (Universidad de Valladolid), *Turquía en las relaciones internacionales: un protagonismo relevante en el siglo XXI*.
- *Bloque 4 - El debate teórico*: María Dolores Elizalde (CSIC) *Los imperios en la historia de las relaciones internacionales* y Carlos Sanz Díaz (UCM), *Agentes, redes y culturas. Senderos de renovación de la historia diplomática*.

Por último, es preciso destacar que, si en la coordinación han participado como expresión de pluralidad y vitalísimo profesores especialistas en historia internacional/historia de las relaciones internacionales de las universidades públicas madrileñas (UAM; UCM; UC3M, URJC), todos miembros de la Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales (CEHRI) y del Grupo de Investigación en Historia de las Relaciones Internacionales (UCM) o del Instituto de Estudios Internacionales Francisco de Vitoria de la UC3M, las ponencias presentadas al taller han respondido también a estos parámetros, con investigadores procedentes de instituciones de Italia, Brasil, Gran Bretaña o China, así como de otras universidades españolas y del CSIC.

LAS RELACIONES HISPANOCHILENAS VISTAS POR EL PERIODISTA ESPAÑOL JAVIER FERNÁNDEZ PESQUERO (1913-1932)

Juan Luis Carrelán Ruiz
Universidad de La Frontera, Chile

Introducción

Javier Fernández Pesquero nació en Madrid en 1873¹ y murió en Santiago de Chile en 1947. Antes de dejar España, ejerció el periodismo en Granada y Madrid. Luego en Manila, Montevideo y Buenos Aires². El mismo afirma que hacia la década de 1890 ya se encontraba en Iberoamérica³. Chile será su último destino y donde encontró la hospitalidad y acogida que buscaba.

En el país andino se desempeñó como periodista en multitud de diarios en diversos puntos de la geografía chilena siendo en varios de ellos director de los mismos. Fue miembro del Círculo de Prensa Nacional⁴ y delegado en Chile de la Unión Ibero-Americana⁵.

Además de su labor como periodista, se dedicó a escribir una amplia bibliografía en el que se perciben posturas y juicios conservadores, reaccionarios, con formulaciones historicistas y jerárquicas. Ideas que coinciden con los elementos que constituyen la base de la corriente panhispanista que el mismo autor define. Entre los principios propios del panhispanismo encontramos un fuerte contenido nacionalista y de reivindicación del pasado colonial español; la promoción de un orden social regulado por parámetros burgueses con un fuerte contenido jerárquico; y la defensa y la exaltación de la religión, puesto que para este movimiento el gran aporte de España a la historia fue la evangelización católica de América mediante una predestinación divina.

El objetivo elemental del panhispanismo era que España reconquistara espiritualmente a sus antiguas colonias mediante una proyección de hegemonía moral sobre aquellas. Y, precisamente, había dos obras de Fernández Pesquero como referentes para esta corriente ideológica de la primera mitad del siglo XX: *España ante el concepto americano* (1922) y *Los graves problemas de América: o lo que la cobardía calla en América* (1931)⁶.

Durante los actos del Centenario de la Independencia de Chile, Pesquero hizo un llamamiento a la confederación de las naciones iberoamericanas frente al imperialismo estadounidense y a los emigrantes españoles en América para permanecer unidos y romper la mala imagen que daban en el continente con las distintas rencillas nacionalistas e ideológicas. Desde el ámbito político, solicitó al Gobierno español que se mejoraran las relaciones con la América de habla española aprovechando la cobertura de la celebración de los centenarios⁷.

Precisamente, una de las preocupaciones y prioridades de los dirigentes panhispanistas fue la de mantener unida a la colonia española. En esos momentos el crecimiento de los peninsulares en Chile llegó a casi veintiséis mil personas en 1920 y a su vez había crecido su diversificación ideológica y era difícil su control. En este contexto se multiplicaron las asociaciones de corte regionalista y nacionalista que pusieron en tela de juicio el discurso españolista que hasta ahora había sido predominante. Y, en este sentido, encontramos a Fernández Pesquero como uno de los acicates más virulentos hacia los nacionalistas periféricos a través de la prensa⁸.

Durante la guerra civil, Fernández Pesquero se alineó con el bando que lideró el general Franco. De fuertes convicciones conservadoras, como ya dejó claro en sus obras durante la República en España, dirigió el diario *España Brava*, que nació en con la finalidad de contar los avances militares del bando nacional sobre el republicano. En mayo de 1939, después de un vacío de tres meses, *España Brava* reapareció con otro nombre: *Alma Española*, aunque con el subtítulo de *antes España Brava*. Su periodicidad fue mensual y sus contenidos cambiaron respecto de su antecesor. Javier Fernández Pesquero, que durante la guerra se convirtió en uno de los mayores publicistas de la causa franquista. Después de la guerra, ya no tenía sentido glorificar las tropas franquistas y se dedicaron a dar noticias de España y de los españoles en Chile. Pero solo de los españoles que estuvieron con los postulados de los vencedores⁹.

Corresponsal en la revista *La Rábida*

En este contexto de dar a conocer la realidad americana del momento y mostrar su deseo de un nuevo encuentro entre España y sus antiguas posesiones dentro de las convicciones del panhispanismo Javier Fernández Pesquero colaboró como corresponsal en Chile de la publicación *La Rábida: Revista Colombina Iberoamericana*, que se publicó en Huelva entre 1911 y 1935, siendo el órgano de difusión de la Real

Sociedad Colombina Onubense fundada en 1880. El contenido de la revista era de temática americanista.

Este periodista residente en la república chilena escribió regularmente durante diecinueve años. Por tanto, todo un compromiso y apuesta por dejar su impronta en la publicación onubense, con los obstáculos que suponía enviar correspondencia y/o telegramas a principios del siglo XX desde un país con difíciles comunicaciones con España.

Fernández Pesquero expresó en *La Rábida* una serie de preocupaciones encaminadas a mejorar las relaciones entre España y sus antiguas posesiones americanas, así como el conocimiento mutuo de las dos sociedades, a poner en valor las colonias de inmigrantes españoles en América y a defender el pasado colonial español.

En este trabajo nos centramos en la primera cuestión: las ideas y opiniones sobre cómo veía este periodista y escritor las conexiones entre su país de origen y el de su destino. De este modo hemos seleccionado una serie de reflexiones extraídas de varios de sus publicaciones en la revista andaluza.

La primera de estas aportaciones la encontramos en un artículo de marzo de 1914 que llevaba por título “El hispanismo en América y el americanismo en España (apuntes de un libro en preparación)”, en el que Pesquero señalaba que venía estudiando desde hacía varios años el trabajo de algunos hombres tanto en España como en América para conseguir entre otras cosas el estrechamiento de los vínculos entre españoles y americanos.

Como resultado de ese análisis, nuestro protagonista decía que en América no existe el hispanismo ni en España el americanismo. Por tales conceptos entendía que era el afecto que los hispanoamericanos debían tener por España, su madre civilizadora y educadora, y al exacto conocimiento y verdadero acercamiento de los intereses españoles en América. De este modo, define el hispanismo como el amor de raza.

En esta línea argumentaba que las manifestaciones de simpatía hacia España en los países americanos eran aisladas y la mayoría impulsadas por los españoles residentes en estas naciones o por alguna deferencia hecha primero por el Gobierno o entidades españolas más que por propia y espontánea iniciativa.

Fernández Pesquero comentaba que una de las razones de esta falta de relaciones más estrechas era el escaso conocimiento el uno del otro. En este sentido, se quejaba de la prensa americana solo aparecerían noticias triviales de España y había una mirada negativa en el que los hechos más significativos eran huelgas, motines, y otras que

mostraban un país caótico. En contraposición, no pasaba lo mismo con las notas de otras naciones europeas como Alemania, Francia, Gran Bretaña o Italia, que daban una visión de país de progreso y civilización.

También incluía a este desconocimiento la labor de los historiadores iberoamericanos que en su mayoría decía enseñan aborrecer el pasado español poniendo el acento en los hechos negativos del período colonial y no poniendo en valor las medidas civilizadoras que llevó a cabo. Y aún se hablaban como si España no hubiera salido de la Edad Media y fuera un país parecido a Marruecos. Tampoco, a su juicio, los turistas americanos hacían por conocer España.

Con este panorama, aseveraba que la culpa de que no existieran mejores relaciones la tenían los propios españoles por no haber mantenido una verdadera comunicación con sus antiguas posesiones desde que estas se independizaron. El único contacto que ha existido durante ese tiempo se hizo a través de los emigrantes españoles que recalaban en territorio americano, que caracteriza como de escaso bagaje intelectual; de las compañías de cómicos y de la deficiente representación diplomática.

Igualmente, creía que los americanistas españoles sabían poco de la realidad de América. Pesquero señala que lo único que ven son deslumbramientos y espejismos a través de fiestas y banquetes en sus viajes por el continente y que sus visitas tenían escaso eco en estas sociedades. En suma, España era para los iberoamericanos, a su criterio, un país de pandereta, de toros y toreros, de frailes, militares en desgracia, cómicos y bailarinas de café.

Javier Fernández pensaba que para mejorar las relaciones bilaterales los americanistas debían escuchar la experiencia de los españoles residentes en las repúblicas iberoamericanas y conocer de ellos sus necesidades, tendrían que estudiar el desarrollo del comercio, las influencias de los intelectuales, las relaciones de estos países con los del resto del mundo y observar las dificultades de las conexiones con España.

Al mismo tiempo, los periódicos españoles deberían tener corresponsalías activas en América y dar a conocer los progresos de las naciones del continente. Resumiendo, Pesquero proponía un análisis serio de las relaciones materiales porque se había perdido mucho tiempo y otras potencias habían absorbido la hegemonía en esta parte del mundo.

Para el caso de los países del Nuevo Mundo, apuntaba que había que borrar los rencores que existían para que aflorara el hispanismo y era necesario dejar atrás las

pasiones nacionalistas. Debería haber historiadores que pusieran en valor el papel de España, dirigentes con buena disposición en mejorar las relaciones e intelectuales que fueran a conocer la península Ibérica. Pensaba que había que despojarse del odio irracional de España y comparar su actuación de mestizaje en América en comparación con las pautas seguidas por otras potencias como las anglosajonas¹⁰.

En este sentido, nuestro periodista daba mucha importancia en el distanciamiento entre Chile y España a la labor que realizaban los historiadores, a quienes calificaba de “fanáticos y biliosos que exageraron los defectos” de la conquista española y ocultaron su cometido civilizador. Señalaba que estos autores dejaban entrever que los defectos de los colonizadores eran cualidades propias de los españoles e ideología perversa de sus gobiernos. No obstante, Fernández Pesquero admitía que no todos los estudiosos de la historia seguían esta línea, situando al padre Crescente Errazuriz y a Toribio Medina como referentes en el esfuerzo de mejorar la consideración de la actuación de España, y confesaba que esta tarea tardaría mucho tiempo en dar sus frutos y en desmentir las falsedades¹¹.

Entre las acciones españolas que continuaban vivas en la memoria de los chilenos a principios del siglo XX y contribuían a la mala imagen de España estaba el bombardeo de Valparaíso en 1866 por una escuadra española comandada por Casto Méndez Núñez a raíz de una guerra entre los dos países. Durante el conflicto el Gobierno chileno decretó la expulsión de los españoles y los que permanecieron tuvieron que nacionalizarse como chilenos¹². La guerra supuso para el país americano un gasto de treinta y dos millones de pesos chilenos, veintisiete barcos hundidos o capturados por la escuadra española y el puerto de Valparaíso destruido¹³.

Pero, sea como fuera, Pesquero no entendió ese odio hacia España después de haber pasado tanto tiempo desde la independencia chilena, poniendo como referentes a Cuba y Filipinas, donde solo habían pasado solo dieciséis años de la finalización de las guerras coloniales y no se percibía ese desprecio¹⁴.

Del mismo modo, el periodista español señalaba que también los intelectuales americanos trataban a España y a los españoles en tono despectivo. Entre los que metía en este grupo se encontraban el argentino Leopoldo Lugones, el peruano Santos Chocano y al argentino José Ingenieros. En referencia al diplomático chileno Jorge Hunneus Gana, decía que había leído en la prensa opinando sobre de España en términos despreciativos y humillantes añadiendo que podía hablar así porque la conocía muy a fondo. Hunneus, según Fernández Pesquero, afirmaba en esas entrevistas en 1916

que “solo hay un hombre progresista en España y ese es el Rey. España no trabaja, ni tiene industrias y ni sabrá aprovecharse de esta guerra para levantarse. España es un país muerto. Y terminaba diciendo: en Literatura y Pintura, eso sí, camina a la cabeza de la civilización”.

Por el contrario, nuestro corresponsal apuntaba que sobre todo París, aunque también Londres, Berlín y Roma ejercían una fascinación sin límites en los hispanoamericanos, cuyo supremo ideal era no morir sin haber visitado estas capitales europeas y poder regresar a Chile presumiendo de que habían visitado “la Meca de la cultura mundial” mientras que sus conciudadanos se consideraban unos infelices por no poder viajar a estos lugares¹⁵.

En otro artículo titulado “Chile glorifica a España”, publicado en el número de septiembre de 1914, el periodista español vuelve a poner encima de la mesa el desconocimiento mutuo como el elemento clave de los escasos vínculos entre España y Chile, pero señalaba otros componentes que dificultaban unos mejores lazos.

En este sentido, indicaba que la representación diplomática chilena en Madrid había tenido funcionarios de escaso rango, bien con un secretario de legación o un cónsul general, mientras que en sus legaciones en Gran Bretaña, Francia y Alemania siempre existió un ministro de categoría superior. Por contra, manifestaba que España siempre contó con un ministro de tercera, aunque la opinión de Pesquero hacia los que estuvieron representando a España en Chile como de personas de poca capacidad, talento y discreción¹⁶.

Observamos que el periodista estuvo muy atento a las dotaciones y el organigrama de las representaciones diplomáticas de los dos países. A raíz del Tratado de Paz y Amistad firmado por las dos naciones en 1883, ambos gobiernos enviaron a sus ministros a la capital del otro Estado. Sin embargo, mientras España mantuvo siempre a un representante de esta categoría hasta la Primera Guerra Mundial, Chile lo retiraba al poco tiempo y los asuntos españoles fueron responsabilidad de otro diplomático chileno residente en otra capital europea.

La situación cambió en 1908 cuando el Gobierno chileno estableció la permanencia en Madrid de un secretario encargado de negocios, con la designación de Ruperto Vergara Bulnes. Dos años después, este funcionario se convirtió en el primer ministro residente de Chile en España durante el siglo XX. Entre 1911 y 1913 estuvo al frente de la Legación chilena Emiliano Figueroa, acompañado de un oficial de secretaría, un secretario, un agregado militar y otro civil en 1913¹⁷.

Fernández Pesquero aplaudía el nuevo escenario y no compartía la actitud de los ejecutivos chilenos anteriores que hicieron atender los asuntos españoles desde otras legaciones radicadas en otras capitales europeas¹⁸. Sin embargo, cuando escribió su artículo para la revista todavía no era consciente de que en diciembre de 1914 el Gobierno chileno decidiría suprimir la representación diplomática en España como consecuencia de la reducción de recursos económicos que recaudaba el Estado de la venta de salitre a los países europeos en el conflicto mundial¹⁹.

No obstante, a pesar de los avatares diplomáticos, el corresponsal de la revista *La Rábida* pensaba que la situación había cambiado hacía cinco años por cuanto percibía unas mejores relaciones bilaterales. Narraba que se hablaba de España en muchas ciudades americanas por su gran número de inmigrantes españoles y se notaba la presencia de chilenos en España, cuando antes era una rareza encontrar alguno. El cambio también lo advertía el periodista en la prensa española e iberoamericana que había comenzado a informar de los militares, médicos, profesores, artistas y acaudalados que viajaban a España para estudiar o hacer turismo.

En este ambiente de simpatía hispanochilena, Pesquero se percató que una comisión de senadores chilenos presentó una solicitud de ley a la alta Cámara para la adopción de la ortografía de la Real Academia Española de la lengua, y sustituir la de Andrés Bello. Sin embargo, hoy sabemos que hubo que esperar a 1927 para que en Chile se dictase la adhesión al primer modelo ortográfico por disposición del presidente Carlos Ibáñez del Campo.

El periodista afincado en Chile manifestaba que con constancia y con discreción se podría lograr que España tuviera un puesto que le correspondía “en el corazón de los chilenos”, un lugar perdido que achacaba a la apatía española hacia las cosas de América. Era optimista de la influencia de los Estados Unidos en el continente por cuanto opinaba que más perjudicaba al resto de las potencias europeas, consciente de las dificultades que tenían de mantener estas relaciones con la América española en un contexto de guerra mundial.

Nuestro español residente en Chile apostaba por que España se acercase al “concepto de Europa”, por cuanto daba más prestigio y confianza en Chile, que fijaba su mirada y atención en los pueblos del norte del Viejo Mundo y en el coloso del Norte de América para copiar de ellos y asimilar cuanta cosa encontrara en ellos. Asimismo, señalaba que la próxima visita de intelectuales españoles de la talla de Vicente Gay, Menéndez Pidal y Altamira, influiría bastante en esta reacción hacia el aprecio y mejor

concepto de la España moderna que se tenía de la del siglo XIX²⁰.

Como ya hemos enunciado, uno de los temas más recurrentes que planteó Javier Fernández Pesquero fue el de la importancia de los inmigrantes españoles en Chile y el resto de Iberoamérica como nexo de unión y acercamiento entre esta región del mundo y España. Al margen de exponerlo en sus trabajos periodísticos publicó un libro sobre esta cuestión en 1909 que llevaba por título *Monografía estadística de la colonia española en Chile*.

El periodista indicaba que era poco conocida en España la labor de los emigrantes españoles en los países americanos de emigración, que un día abandonaran el país acariciando una esperanza de mejora en su situación y que raras veces se convertía en realidad. Explicaba que la leyenda del indiano pasó a la historia, porque la acción laboriosa en América está sembrada de no pocas espinas, y de no pequeños desengaños y amarguras.

Advertía que en España se creía que América no tiene otro campo de acción más acondicionado para trabajar que el de la Argentina, Cuba, México y, a lo sumo, el Brasil, ignorándose que países como el Uruguay, Chile y otros con las mismas condiciones históricas que las repúblicas nombradas, ofrecían al emigrante español un campo, si no fácil, al menos más asequible y propicio al ingreso del hombre laborioso y afanoso de labrarse un porvenir más o menos cómodo para el mañana.

Pesquero continuaba señalando que los españoles que llegaron a Chile lo hicieron después de haber estado primero en Argentina, México, Cuba o Brasil y no haberse cumplido sus expectativas soñadas. En Chile se quedaron por su hospitalidad y acogida. Apuntaba que el destino preferido fueron las cuatro repúblicas antes mencionadas por la fuerte propaganda que realizaban sus gobiernos en materia de inmigración y en las facilidades para llegar por mar a las mismas desde Europa.

Nuestro periodista demandaba más atención por parte de las autoridades españolas hacia los españoles en Chile, así como el fomento de las relaciones con este país, puesto que aunque en número no eran numerosos respecto de otras naciones americanas, sí eran importantes los intereses de los peninsulares en esta república. En este sentido, como director del periódico *El Heraldo de España* intentó levantar un censo de los españoles en Chile, con la ayuda de unos padrones enviados desde la Unión Ibero Americana de Madrid, pero no hubo éxito, puesto que solo logró rellenar unos seiscientos, con lo cual solo se pudo censar a un poco más de mil personas.

La primera dificultad que encontró fue que apenas el 10% de los españoles

estaba inscrito en la Legación y consulados de España. A juicio de nuestro corresponsal, la causa era el poco interés de estas instituciones por los compatriotas a los que representaban por múltiples motivos. Uno de ellos fue la falta de atención de los distintos gobiernos hacia sus representaciones en América, que enviaba a ministros mal pagados y con poca ilusión hacia este destino. Se quejaba de que hubo dos ministros que pronunciaban mal el castellano. De este modo, esta situación creaba desconfianza ya que les costaba entenderlos y ser entendidos²¹.

Seguramente uno de los dos representantes españoles de los que hablaba fue Juan du Bosc Jackson que nació en Edimburgo en 1854 y estudió en la Universidad de Cambridge. En 1879 entró al servicio exterior español y antes de llegar a Chile en 1905 como ministro estuvo destinado en las legaciones españolas de Londres, Washington, Berlín y San Petersburgo²².

Fernández Pesquero también se lamentó de que en cinco años (1910-1914), pasaron por la legación española cuatro ministros y dos encargados de negocios. Nuestro periodista insistía que al llegar a Chile, estos funcionarios se acercaban a un círculo determinado de españoles siguiendo sus consejos y al mismo tiempo alejándose de la mayoría de la colonia causando la indiferencia mutua. También la legación española en Santiago había nombrado a cónsules que no tenían la nacionalidad española. Todas estas circunstancias se traducían en la falta de inscripción de los españoles en los registros consulares y de la legación²³.

Por el contrario, observamos que vio con agrado el nombramiento en 1918 del nuevo ministro plenipotenciario chileno en Madrid, Joaquín Fernández Blanco, después de tres años de acefalía el puesto. Afirmaba que este ministro era una “bella representación” y que había valido la espera. Sin embargo, decía que “no son tan escogidos los emisarios de Madrid, en Chile”²⁴.

Como ya dijimos, el Gobierno de Chile decidió suprimir los fondos económicos a la legación en la capital española debido a la bajada de los ingresos estatales por la crisis del salitre por la pérdida de sus tradicionales mercados en Europa. Por tanto, el ministro de Chile tuvo que atender gratuitamente su trabajo desde finales de 1914. La normalidad de la representación diplomática no se restableció hasta noviembre de 1916, aunque la llegada de un ministro plenipotenciario no se produjo hasta 1918²⁵, como indicaba Pesquero.

El corresponsal de *La Rábida* se hizo eco de la polémica protagonizada por el secretario de la Legación española en la capital chilena Fernando Antón de Olmet,

marqués de Dos Fuentes, cuando manifestó en el diario *El Parlamentario* de Madrid, propiedad de su hermano, que “España era un corral de analfabetos, que no había educación ni cultura, y que Chile estaba muy por encima de la cultura española”. Estas declaraciones aparecieron en el *Mercurio* de Santiago y provocando el rechazo de parte de la colonia española, que pidió su relevo.

Fernández Pesquero aprovechó para recordar otro revuelo protagonizado por Olmet cuando fue destinado a Chile. De nuevo, el motivo fueron otras manifestaciones publicadas en el mismo periódico en el que se decía que no quería ir a un país de indios. El corresponsal ironizaba afirmando: “lo que va de ayer a hoy. Como esos diplomáticos, hay muchos de discretos. La verdad, es que la diplomacia se desacredita cada día más”²⁶.

Este segundo incidente enturbió las relaciones diplomáticas entre España y Chile, aunque en realidad las desafortunadas afirmaciones las realizó su hermano Luis Antón del Olmet, director del diario *El Parlamentario* quien escribió una que su pariente había sido enviado a Chile en un "acto de deportación" y "evidente destierro" por haber emitido unas declaraciones sobre el señor Villa Urrutia, embajador de España en Roma y ministro de Estado. De todo esto se hizo eco el periódico chileno *La Unión* en noviembre de 1910. En este sentido, no sabemos por la documentación consultada si hubo alguna consecuencia más aparte del malestar causado en ambas cancillerías²⁷.

Por otra parte, volvemos al asunto de la falta de datos oficiales en las instituciones españolas y nuestro periodista tuvo que basar su estudio de la colonia española en el censo chileno de 1909. El trabajo realizado fue pionero en América y puso de relieve una información valiosa de carácter comercial dividida en provincias y departamentos de Chile. El autor abogaba para que se continuara el ejemplo en otras repúblicas americanas y así los gobiernos españoles tuvieran conciencia de la importancia de sus colonias en estos países²⁸.

A través del censo observamos que el número de españoles en Chile entre finales del siglo XIX y principios del XX varió de forma ascendente, convirtiéndose en ese momento en la colectividad europea más numerosa del país americano. La necesidad de mano de obra en Chile y el retroceso de la emigración de los europeos del centro y norte hizo que se diera por buena la entrada de los pueblos de Europa del sur, antes no muy deseada, y entre ellos los españoles. La primera colonización con peninsulares se realizó en 1882 y en los años sucesivos vinieron muchos más con apoyo gubernamental estableciéndose en la Araucanía²⁹.

El techo de la inmigración procedente de España se manifestó en el censo chileno de 1920 con cerca de veintiséis mil personas³⁰. Los españoles se expandieron por todo el país, pero principalmente lo hicieron en las ciudades: Santiago y Valparaíso en el centro, Antofagasta, al norte, y Concepción y Punta Arenas en el sur³¹.

En otro orden de cosas, Javier Fernández Pesquero también daba cuenta de las relaciones hispanochilenas en el ámbito militar durante la Primera Guerra Mundial. Precisamente, el conflicto había cortado los tradicionales lazos entre el ejército chileno y el alemán. La imposibilidad de que los oficiales chilenos se pudieran instruir en las academias militares germanas favoreció ese trasvase hacia las escuelas españolas, convirtiéndose también España en uno de los proveedores de componentes militares.

De este modo, el periodista informaba del viaje de la misión chilena a Madrid en 1918 encabezada por el general Luis Felipe Brieva junto con otros cuatro capitanes para estudiar el ejército español³². Esta comisión, cuyo destino original Alemania, tenía el encargo de la adquisición de material de guerra, pero al llegar a Madrid se encontraron con dificultades para atravesar territorio francés y por ello el Ejecutivo chileno decidió que se realizaran diferentes estudios en las instalaciones de las fuerzas armadas españolas³³. Esta fue la misión militar más importante enviada por el Gobierno chileno a Europa, la más grande hasta entonces conocida de las enviadas al exterior, teniéndose que esperar hasta 1927 para que una misión con destino Berlín la superase³⁴.

En este contexto, el corresponsal de *La Rábida* solicitaba a las autoridades militares españolas que acogiera a la misión chilena con “esplendidez y gentileza” como gratitud a las palabras del coronel chileno Echevarría que pronunció sobre el ejército español en los actos del centenario de la Batalla de Maipú (1818), en la que las tropas chilenas y argentinas derrotaron a las españolas.

Asimismo, el periodista destacó que el ejército de Chile había resuelto exhumar los restos del general español Rafael Maroto, que luchó contra la independencia chilena, que estaban en el cementerio de Valparaíso y trasladarlos al panteón de los héroes nacionales chilenos en Santiago, sepultándolo junto a los próceres chilenos de la emancipación. Animaba al Gobierno español a relanzar sus relaciones con América aprovechando el nuevo revisionismo de la “obra de España” en América en el que las manifestaciones de simpatías hacia España eran más comunes que en otras épocas. Pensaba que la guerra mundial había hecho que los países americanos miraran de nuevo a España con afecto y demandaban mejorar sus relaciones³⁵.

Una de estas expresiones de entusiasmo mutuo fue la inquietud por revalorizar la fecha del 12 de octubre y Pesquero constató este hecho en varias colaboraciones para la revista onubense. Así, el periodista calificaba esta fecha como la más gloriosa porque encarnaba el nacimiento de la civilización en un continente “perdido en la oscuridad de la noche de la duda” y suponía el descubrimiento de medio planeta desconocido. A su juicio, ningún descubrimiento humano reunió tantas bondades ni tantas dificultades con tan escasos recursos como la importante hazaña de Colón.

En su línea argumental, separó el hecho del descubrimiento del de la conquista que la denomina “fechas militares” y la describía con argumentos negativos, como el ir marcada por la sangre y las lágrimas de los vencidos y sojuzgados, de ser fruto de la imposición violenta.

Sobre el 12 de octubre, afirmaba que, aunque está manchado de todos estos defectos, también encarnaba el nacimiento de todo un hemisferio y la continuación de las glorias hispanas, que lo regeneraron y fecundaron con sus sentimientos más nobles. Pocas hechas, decía, son tan importantes porque no es exclusiva de una sola nación, sino de todo un continente, de toda una raza, cuyo cerebro está en Europa y sus articulaciones se extienden a más de veinte pueblos soberanos que la recuerdan con el mismo derecho y la misma obligación como el punto de partida de su existencia legal, en el mundo civilizado.

Fernández Pesquero conforme a su ideología americanista conservadora, creía ver un nexo de unión con esta conmemoración “de la comunidad de raza y la confesión de una hermandad que une a todos y a nadie separa ni excluye”. Opinaba que el 12 de octubre podía llamarse con toda propiedad la fiesta de la raza y considerarse la fecha más gloriosa de toda la humanidad³⁶.

En este contexto, los Gobiernos españoles vieron en la instauración del 12 de octubre como festivo en su calendario un gesto útil en su acercamiento a las repúblicas iberoamericanas, un hecho que ya habían adoptado con anterioridad muchos de estos países. Los primeros fueron Colombia, Nicaragua y Brasil en 1892, durante la conmemoración del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. Posteriormente, hubo que esperar a 1913 para que lo decretara el Gobierno guatemalteco. Al año siguiente, le siguieron Bolivia, Paraguay y Honduras. En 1915, lo decretaron El Salvador y Uruguay. En el caso de Perú y Argentina hicieron lo mismo en 1917. El Gobierno español se decidió a secundar la misma medida en 1918. Por último, en 1921 Venezuela y Chile regularon el 12 de octubre como festivo en su calendario³⁷.

No obstante, Pesquero daba cuenta en las páginas de La Rábida como desde 1915 el diputado chileno Alfredo Riesco Riesco ya había presentado un proyecto de ley en la Cámara de Diputados para que se declarase festivo el 12 de octubre³⁸. Sin embargo, hubo que esperar hasta 1919 para que fuese día no lectivo en los centros educativos públicos y a 1921 para que se aprobase como feriado oficial por iniciativa del diputado Tito V. Lisoni³⁹. De todas maneras, los ejecutivos chilenos estuvieron presentes, a través de sus ministros de relaciones exteriores, en los actos conmemorativos de cada 12 de octubre que celebraba la colonia española en Santiago desde 1892⁴⁰.

Precisamente, la insistencia de los españoles residentes en Chile ayudaron a que el Senado para que declarara esa fecha festiva en 1921 por unanimidad en el calendario laboral. Por tanto, la medida entró en vigor por primera vez al año siguiente, fecha en la que participó activamente en los actos programados el Gobierno chileno, presidido por Arturo Alessandri. En Santiago se organizaron desfiles militares, homenajes a los monumentos de Colón, Alonso de Ercilla y Valdivia, se realizaron actos en teatros y una jornada festiva en el Parque Cousiño⁴¹.

En otro sentido, Javier Fernández Pesquero creía también necesario trabajar en las relaciones económicas. Estaba muy atento a todas las iniciativas que se llevaban a cabo para mejorarlas y, de esta manera, informaba en 1918 de la llegada a Chile de un barco comercial de la empresa española Trasatlántica llamado Isla de Panay.

Manifestaba que el arribo de la embarcación fue todo un acontecimiento e indicaba que hacía veinte años que no llegaba a los puertos chilenos una nave de bandera española. El Isla de Panay, un barco de tres mil toneladas, ancló en los puertos de Punta Arenas, Coronel, Valparaíso, Iquique y Antofagasta, siendo recibidos los marinos por las autoridades marítimas de todos los puertos con desfiles y banquetes. Además, fueron invitados a la Escuela Militar de Santiago, donde permanecieron dos días.

Se trataba de un viaje experimental de carácter comercial, trayendo aceites, productos químicos, papeles y tejidos, mientras en Chile cargó salitre. Pesquero creyó ver prosperidad en esta línea, puesto que no llegaban naves británicas y alemanas como consecuencia de la guerra. El corresponsal afirmaba que la compañía española hacía este mismo trayecto en 1900 y 1901 y dejó de hacerlo después de llegar a un acuerdo económico con la empresa británica Pacific Steam Navigation Company, que se hizo con las rutas marítimas chilenas.

Indicaba que este viaje fue gestado con la empresa por el anterior representante de Chile en Madrid, Enrique Larraín Alcalde, antes de su regreso a Chile en 1914. De este modo, la Trasatlántica obtuvo la promesa de recibir la misma subvención estatal que recibía las navieras británicas y alemanas, y el periodista esperaba que el Gobierno peruano diera también una subvención para que recalara en sus puertos⁴². Al final, el viaje no fue rentable y la compañía decidió no hacerlo más.

Como vemos, la falta de una línea marítima regular entre España y Chile en esta época dificultó unas conexiones comerciales fluidas. Por ello, entre otros motivos, asistimos a un comercio irregular a través de intermediarios extranjeros. Los valores del intercambio comercial hasta la Primera Guerra Mundial fueron escasos y la balanza bilateral favoreció a España. Durante estos años ninguno de los dos gobiernos se interesó por mejorar los contactos económicos. Ambos miraban a los países industrializados europeos y hacia ellos pusieron sus esfuerzos.

La Guerra Mundial marcará un cambio importante en las relaciones bilaterales por cuanto la balanza comercial pasó a ser favorable a Chile y así se mantuvo hasta la década de 1930. España no aprovechó la ocasión de convertirse en un socio comercial importante aprovechando el vacío de las potencias europeas que estaban combatiendo en la guerra, y precisamente orientó su economía al abastecimiento de los mercados de las naciones beligerantes.

Sin embargo, Chile sí incrementó sus ventas de salitre en España durante el conflicto de forma considerable y continuó haciéndolo durante los años veinte, que fueron los de mayor exportación en el primer tercio del siglo XX, según las estadísticas oficiales españolas del comercio exterior. De esta manera, España exportaba a Chile una variedad de productos destacando los tejidos, las conservas, el aceite y el papel de fumar⁴³.

Por otra parte, todo este pensamiento que hemos ido describiendo sobre Javier Fernández a lo largo de la década de 1910 sufrirá una evolución en la década siguiente. Sus quejas del poco interés de los chilenos hacia España y de su concepto negativo que de ella se tenía pasaron a mejor vida. De este modo, en los años veinte se manifestaba en sentido contrario y se dedicaba a reclamar a las autoridades españolas la correspondencia necesaria.

Como ejemplo, observamos un artículo titulado “Correspondencias de Chile”, publicado en 1929 y en el que Pesquero iniciaba el texto con varias preguntas y afirmaciones en forma de epígrafes: “¿España corresponde al amor que Chile le

demuestra?, ¿Por qué se malogra el esfuerzo de los seis millones de españoles que vivimos en América? Lo que el General Ibañez y Canciller Ríos hacen por España. España debe corresponder a Chile”.

El periodista enumeraba una serie de gestos en Chile hacia España. Algunos ya citados y otros nuevos que se dieron durante la presidencia de Ibáñez del Campo: el traslado de los restos de Maroto al panteón nacional de los héroes de Chile; el centenario de Magallanes; el obelisco y fortín erigido al soldado español desconocido, que al mando del general Ordóñez sucumbió en la batalla de Maipú; la apoteosis que en abril de 1929 autoridades civiles y militares ofrecieron en ese monumento a España; el monumento que por suscripción pública popular organizaciones chilenas estaban intentando erigir a la reina Isabel la Católica, junto con la construcción del asilo de obreras que llevaría ese nombre; y la participación de Chile con una cantidad importante de dinero en la Exposición de Sevilla.

Y seguía señalando cómo los americanos comenzaban a descubrir España y reconociendo su aportación; la existencia de misiones militares chilenas, además de aviadores y marinos, estudiando en España; y todo este cambio lo vinculaba con las simpatías del presidente chileno Ibáñez y su canciller Ríos Conrado hacia España reclamando al Gobierno español que respondiera a estos gestos. Solicitaba la restauración de la línea de navegación directa que se había suprimido, puesto que las naves españolas Legazpi y Buenos Aires, que llegaban a Chile una vez al mes, nunca más volvieron. Para justificar la rentabilidad de esta línea afirmaba que Chile era un mercado de cinco millones de habitantes y de cincuenta mil españoles, aunque este dato no se corresponde con los aportados por los censos chilenos. También mencionaba que residían seis millones de españoles en América⁴⁴.

La vinculación del periodista de la coincidencia en el poder de los militares Primo de Rivera e Ibáñez del Campo con la inauguración de una etapa en las relaciones bilaterales es evidente y palpable. Unas conexiones nunca vistas hasta entonces. En el plano político, se firmó un tratado de arbitraje en el que se ponía de manifiesto que el diálogo debía prevalecer en las relaciones de los dos países. Se trabajó conjuntamente en la Sociedad de Naciones, pero los actos que tuvieron mayor valor político y simbólico los encontramos en la condecoración del Gobierno de España a los dirigentes chilenos y, sobre todo, con el ascenso de las respectivas legaciones al rango de embajadas.

En el ámbito económico. Se firmaron dos acuerdos, uno de índole comercial en el que se dieron ventajas aduaneras para ciertos productos de cada país y otro de internamiento de salitre en España. Los dos de vital importancia para fomentar las exportaciones respectivas en un contexto de crisis económica y que las partes no quisieron desaprovechar en este clima de entendimiento. El eje de estas transacciones comerciales pasaba por el nitrato de Chile, muy demandado por la agricultura española para el abono de sus campos⁴⁵.

También los contactos entre los dos ejércitos fueron muy fluidos. Las autoridades chilenas estuvieron muy interesadas en los progresos españoles en lo referente a la aeronáutica para reproducirlos en su aviación militar y en la formación de sus efectivos en las fábricas españolas de armas, municiones y explosivos. Esa confianza llegó hasta el punto de contratar Chile un instructor español de balística para sus escuelas militares y en la compra de material bélico para su ejército⁴⁶.

En este sentido, el corresponsal de la publicación onubense informaba que Millán Astray fue recibido por el presidente Ibañez y por las más altas instancias militares chilenas, siendo agasajado y admirado. Se le ofreció un gran banquete y pasó revista al ejército chileno que le rindió un gran homenaje. Fernández Pesquero también elogiaba los vuelos del Plus Ultra y del Jesús del Gran Poder denominándolos como los nuevos héroes patrios y señalaba que los aviadores Jiménez e Iglesias, del segundo avión, portaron un mensaje de paz del presidente chileno al peruano⁴⁷.

Conclusiones

El periodista madrileño Javier Fernández Pesquero llegó a Chile, al igual que muchos españoles, después de buscar una vida mejor. Trabajó como periodista en diferentes ciudades chilenas y numerosos periódicos, llegando incluso a dirigir varios de ellos. De ideología conservadora, enmarcada dentro de lo que se ha llamado el panhispanismo, que contenía un fuerte nacionalismo, la reivindicación del pasado colonial español y la exaltación de la religión católica. Fue delegado en Chile de la Unión Ibero-Americana y durante la guerra civil tomó partido activo por el bando nacional elogiando desde la publicación que dirigió a las fuerzas comandadas por el general Franco.

Fernández Pesquero produjo una amplia producción bibliográfica en la que combinaba su afición por la creación de novelas y las de temática propia del

panhispanismo. Precisamente, esta combinación fue la que aplicó en su colaboración para la revista onubense aunque en este trabajo hemos recuperado su visión de las relaciones entre España y los países americanos, en especial Chile.

Entre los asuntos que aborda estaban el fortalecimiento de las relaciones en todos los órdenes, precisando que había que debilitar desde las instancias estatales y particulares las cuestiones polémicas, como fueron el rechazo a España y la leyenda negra tan extendida entre la población americana. Asimismo, esperaba que los gobiernos españoles dieran cobertura de todo tipo a los emigrantes españoles en el continente americano y lograra al menos la unidad de los mismos.

Según observamos en los textos que envió Fernández Pesquero a la revista *La Rábida*, este tuvo una cierta evolución en sus opiniones. En la década de 1910 predominaba el pesimismo y la resignación en su deseo de lograr el reconocimiento del legado español en América y sobre la percepción de España en ese momento. Sin embargo, a finales de los años veinte se transmitía otra visión llena de optimismo coincidiendo con las relaciones llevadas a cabo por los militares Primo de Rivera e Ibáñez del Campo. En estos años, había una confluencia de intereses políticos e ideológicos que permitieron estrechar los lazos entre las dos naciones.

Fuentes y Bibliografía

- Unión Ibero-Americana: *España en Chile: homenaje de la Unión Iberoamericana a Chile en el primer centenario de emancipación política*, Santiago, 1910.

¹Miguel de UNAMUNO: *Epistolario americano (1890-1936)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1996, p. 253.

²Pablo SAPAG MUÑOZ DE LA PEÑA: *Propaganda Republicana y Franquista en Chile durante la Guerra Civil Española*, Madrid, Universidad Complutense, 1996, p. 292.

³Javier FERNÁNDEZ PESQUERO: “España según algunos americanos”, en *La Rábida*, 56 (1916), pp. 3-5 (Universidad Internacional de Andalucía, Repositorio Abierto).

⁴Pablo SAPAG MUÑOZ DE LA PEÑA: *Propaganda Republicana...*, p. 292.

⁵María Luisa PAZOS PAZOS: “El centenario de la independencia en las revistas de las principales instituciones hispanoamericanistas españolas”, en Gabriela DALLA CORTE-CABALLERO et al. (coords.): *De las independencias al Bicentenario*, trabajos presentados al Segundo Congreso

Internacional de Instituciones Americanistas, dedicado a los fondos documentales desde las independencias al bicentenario, Barcelona, Casa América Catalunya, 2006, p. 42.

⁶Isidro SEPÚLVEDA MUÑOZ: *El sueño de la patria: hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid, Marcial Pons, 2005, p. 102-103 y 121.

⁷María Luisa PAZOS PAZOS: “El centenario de la independencia...”, p. 42.

⁸Javier MORENO LUZÓN: “Reconquistar América para regenerar España. Nacionalismo español y centenario de las independencias en 1910-1911”, en *Historia Mexicana*, Vol. 60, 1 (2010), p. 597.

⁹Pablo SAPAG MUÑOZ DE LA PEÑA: *Propaganda Republicana...*, p. 289-291, 295.

¹⁰Javier FERNÁNDEZ PESQUERO: “El hispanismo en América y el americanismo en España”, en *La Rábida*, 33 (1914), pp. 10-12 (Universidad Internacional de Andalucía, Repositorio Abierto).

¹¹Javier FERNÁNDEZ PESQUERO: “Chile y España”, en *La Rábida*, 44 (1915), pp. 1-2 (Universidad Internacional de Andalucía, Repositorio Abierto).

¹²Rafael de la PRESA: *Los primeros noventa años del Círculo Español 1880-1970*, Santiago, Fantasía, 1972, p. 86.

¹³Mario BARROS: *Historia diplomática de Chile 1541-1938*, Barcelona, 1970, p. 230.

¹⁴Javier FERNÁNDEZ PESQUERO: “Chile y España”..., p. 2.

¹⁵Íd.: “España según algunos americanos”, en *La Rábida*, 56 (1916), pp. 4-5 (Universidad Internacional de Andalucía, Repositorio).

¹⁶Íd.: “Chile glorifica a España”, en *La Rábida*, 39 (1914), pp. 1-2 (Universidad Internacional de Andalucía, Repositorio).

¹⁷Juan Luis CARRELLÁN RUIZ: *Salitre y militares: las relaciones entre España y Chile (1900-1931)*, Huelva, Universidad de Huelva, 2011, pp. 26-30.

¹⁸Javier FERNÁNDEZ PESQUERO: “Chile glorifica a España”...

¹⁹Juan Luis CARRELLÁN RUIZ: *Salitre y militares...*, p. 39.

²⁰Javier FERNÁNDEZ PESQUERO: “Chile glorifica a España”..., pp. 1-2.

²¹Íd.: “Monografía estadística de la colonia española en Chile 1909”, *La Rábida*, 41 (1914), pp. 5-7 (Universidad Internacional de Andalucía, Repositorio).

²²Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Personal, Signatura p38, Expediente 1469.

²³Javier FERNÁNDEZ PESQUERO: “Monografía estadística...”.

²⁴Íd.: “Museo americano”, en *La Rábida*, 79 (1918), pp. 10-12 (Universidad Internacional de Andalucía, Repositorio).

²⁵Juan Luis CARRELLÁN RUIZ: “Los representantes de la diplomacia española en la República de Chile (1914-1929)”, en *La Rábida*, 28 (2010), p. 166 (Universidad Internacional de Andalucía, Repositorio).

²⁶Javier FERNANDEZ PESQUERO: “Museo americano”...

²⁷Juan Luis CARRELLÁN RUIZ: *Salitre y militares...*, p. 30.

²⁸Javier FERNÁNDEZ PESQUERO: “Monografía estadística...”.

²⁹Carmen NORAMBUENA: “Inmigración e integración. Españoles en Chile. 1880-1930”, en *La inmigración española en Chile, Brasil y Argentina*, México, D.F., Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1999, p. 194.

³⁰*Censo de la República de Chile de 1920*, Santiago, Sociedad impresora y litográfica Universo, 1925 (Biblioteca del Congreso de Chile).

³¹Carmen NORAMBUENA: “Inmigración e integración...”, p. 195.

³²Javier FERNÁNDEZ PESQUERO: “Museo americano”...

³³Juan Luis CARRELLÁN RUIZ: “Las relaciones entre España y Chile (1902-1931): los contactos militares”, en Ángeles BARRIO ALONSO et al. (coords.): *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación*, Santander, Universidad de Cantabria, 2011, CD anexo, p. 6.

³⁴Mario BARROS: *Historia diplomática...*, p. 635.

³⁵Javier FERNÁNDEZ PESQUERO: “El concepto de España en Chile”, en *La Rábida*, 83 (1918), pp. 5-6 (Universidad Internacional de Andalucía, Repositorio).

³⁶Íd.: “La fecha más gloriosa del mundo”, en *La Rábida*, 87 (1918), pp. 9-10 (Universidad Internacional de Andalucía, Repositorio).

³⁷Rafael de la PRESA: *Los primeros noventa...*, pp. 230-231.

³⁸Javier FERNÁNDEZ PESQUERO: “Chile y España”..., pp. 1-2.

³⁹Rafael de la PRESA: *Venida y aporte de los españoles a Chile independiente*, Santiago, Lautaro, 1978, pp. 262 y 270.

⁴⁰Juan Luis CARRELLÁN RUIZ: *Salitre y militares...*, pp. 43-44.

⁴¹Rafael de la PRESA: *Venida y aporte...*, p. 270.

⁴²Javier FERNÁNDEZ PESQUERO: “Chile invita a España: la recepción de los marinos del Isla Panay”, en *La Rábida*, 89 (1918), pp. 4-6 (Universidad Internacional de Andalucía, Repositorio).

⁴³Juan Luis CARRELLÁN RUIZ: *Salitre y militares...*, pp. 174-175.

⁴⁴Javier FERNÁNDEZ PESQUERO: “Correspondencias de Chile”, en *La Rábida*, 177 (1929), pp. 10-11 (Universidad Internacional de Andalucía, Repositorio).

⁴⁵Juan Luis CARRELLÁN RUIZ: “Las relaciones de dos regímenes autoritarios: España y Chile durante los gobiernos de Primo de Rivera e Ibáñez del Campo”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Vol. 14, 1 (2010), pp. 62-63.

⁴⁶Íd.: “Las relaciones de dos regímenes...”, pp. 53-57.

⁴⁷Javier FERNÁNDEZ PESQUERO: “La españolería andante en Chile”, en *La Rábida*, 181 (1929), pp. 10-11 (Universidad Internacional de Andalucía, Repositorio).

URUGUAY-PRINCIPADO DE MÓNACO: LA CUESTIÓN DEL L'HIRONDELLE Y LA ADHESIÓN DE LA BANDA ORIENTAL A LA OFICINA INTERNACIONAL HIDROGRÁFICA DE MONTECARLO (1935-1936)

Martino Contu
Universidad de Sassari

Introducción

En 1830, tras un largo y atípico periodo de insurrección (que abarca un marco temporal más largo que el de otras realidades vividas en la América española), Uruguay consigue la independencia¹. Desde los años treinta y cuarenta del siglo XIX, la joven república sudamericana establece relaciones diplomáticas y consulares con muchos países europeos², incluso con algunos reinos italianos; en un primer momento, con el Reino de Cerdeña³ y, más tarde, con otros estados entre los cuales se encuentran los Estados Pontificios⁴ y el Gran Ducado de Toscana⁵. La Banda Oriental también inicia relaciones con algunos pequeños estados del viejo continente, en concreto de la zona geográfica y lingüística italiana como son el Ducado de Lucca⁶ y la República de San Marino⁷. El Ducado de Lucca cuenta con su propio cónsul en Montevideo, Antonio Nin,⁸ y con un vicecónsul en Maldonado⁹. La existencia de un pequeño flujo de emigrantes de la Toscana y de Lucca, que se dirige a Uruguay en los años cuarenta, es también testimonio de las relaciones que se establecieron entre los dos países¹⁰ y de la llegada de algunos barcos con bandera luquesa al puerto de Montevideo¹¹. La República de San Marino, la más antigua de Europa, tiene representantes consulares propios en Montevideo¹² desde 1878, en concreto, el cónsul general Francisco Bin, que en 1881 pasó a ser encargado de Negocios¹³ y, ya en 1883, el cónsul Pedro Risi¹⁴. Cabe mencionar que, en la primera mitad del siglo XIX, antes de que los dos países iniciaran relaciones diplomáticas y consulares regulares, algunos ciudadanos de San Marino ya habían emigrado a la Banda Oriental¹⁵, un flujo que sigue observándose a lo largo de la segunda posguerra¹⁶. Por su parte, Uruguay tuvo su primer representante en San Marino en 1928 en la figura del cónsul honorario José Enrique Roviro¹⁷, que después fue

nombrado cónsul general¹⁸ y sustituido, en 1936, por el cónsul general Nicolás Revello¹⁹.

También tenemos información, aunque fragmentada, sobre las relaciones diplomáticas que se fueron instaurando entre la Banda Oriental y otro pequeño Estado de Europa: el Principado de Mónaco²⁰. Dichas relaciones, según las fuentes uruguayas, se remontan a 1911, año en el que Guillermo Brice es nombrado cónsul honorario de la Banda Oriental ante el pequeño Principado²¹. Seguidamente, habrá que esperar hasta 1955 para que Uruguay nombre a otro cónsul honorario²² y para que, a partir de esa fecha, la presencia diplomática uruguaya en el Principado tenga cierta continuidad vigente a fecha de hoy²³. Con arreglo siempre a fuentes uruguayas, vemos que el pequeño Estado monegasco nombró un vicecónsul en Montevideo en los años cincuenta del siglo XX, Roger Martín²⁴, un puesto que se mantiene a día de hoy con la presencia de un cónsul honorario²⁵.

Por cuanto se refiere específicamente a las relaciones que se fueron desarrollando entre los dos países a lo largo de los años treinta del siglo XX, tema tratado en este trabajo, cabe precisar que se trata de relaciones indirectas ya que, por una parte, hacen referencia a la oferta de venta del buque oceanográfico L'Hirondelle II, que perteneció hasta 1922 al príncipe monegasco Alberto I, formulada al Gobierno uruguayo en 1935 a través de la Embajada de Uruguay en Washington por la General Alloys Company, con sede en Boston, y por otra parte, a la solicitud de Uruguay presentada ante el Bureau Hydrographique International en 1936 para unirse a la Oficina Internacional de la Sociedad de las Naciones, con sede en Montecarlo. La cuestión del buque L'Hirondelle y el proceso de adhesión de Uruguay a la Oficina Internacional Hidrográfica de Montecarlo se han reconstruido gracias a las fuentes inéditas que se conservan en el Archivo Histórico-Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay²⁶.

La cuestión de “L'Hirondelle”: el buque oceanográfico que perteneció al príncipe monegasco Alberto I

En 1911, el príncipe Alberto Grimaldi de Mónaco²⁷ hace construir en los astilleros de Toulouse el yate L'Hirondelle II, un buque de mil seiscientos cincuenta toneladas²⁸ que dedica, como buen apasionado de la oceanografía, al estudio del mar, de la fauna y de la flora²⁹. Fue el cuarto y último buque científico que perteneció al

príncipe tras L'Hirondelle I, un barco de doscientas toneladas adquirido en 1873, la Princesse Alice I, una goleta de vapor de seiscientos toneladas que se mandó construir en 1891 y Princesse Alice II, un barco de mil cuatrocientas toneladas construido en 1898. Entre 1885 y 1915, Alberto I lleva a cabo veintiocho expediciones científicas. En 1906, crea el Instituto Oceanográfico de Mónaco que incluye el Museo Oceanográfico de Mónaco que se inaugura el 29 de marzo de 1910 y la Maison des Océans de París³⁰.

Durante la Primera Guerra Mundial, el príncipe interrumpe sus actividades oceanográficas y L'Hirondelle II queda amarrado en el puerto de Mónaco hasta finales de 1923, un año después de la muerte de Alberto I, y luego se vende en Inglaterra³¹.

Unos diez años después, concretamente el 15 de julio de 1935, el presidente H.H. Harris de General Alloys Company, Engineers & Manufacturers of Severe Service Alloys, con oficinas ejecutivas en West First Street 367-405, Boston, envía una nota a "Don José Richling", embajador de Uruguay en los Estados Unidos de América, para proponer al Gobierno de la Banda Oriental el arriendo o la venta del buque principesco, que jamás fue comercializado, con el fin de usarlo como yate presidencial o como medio de transporte de lujo, buque escuela y asimismo para otros servicios estatales, como misiones científicas, o para su transformación en un lucrativo casino³². Cinco fotografías del yate se adjuntan a la carta, una de ellas fue tomada desde lo alto del buque y ofrece una vista parcial de la ciudad y del puerto de Mónaco; otra, es un plano y las descripciones técnicas del buque.

Dos días más tarde, el 17 de julio, el propio embajador Richling escribe al ministro de Asuntos Exteriores, José Espalter, para informarle de la propuesta recibida: «tengo el honor de acompañar fotografías y descripciones del yacht "l'Hirondelle", propiedad del Príncipe de Mónaco y que la General Alloys Company [...] ofrece en arriendo o venta»³³. La oficina administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante carta de 14 de agosto, transmite una copia de la nota del embajador en Washington con los documentos adjuntos correspondientes al ministro de Defensa Nacional, el coronel Alfredo Baldomir³⁴. En el extracto de esta última nota se afirma que se remite «copia de una nuestra Legación en Washington como asimismo fotografías y de descripciones referentes al yacht l'Hirondelle, al que se le considera susceptible de adopción en nuestro país como yacht presidencial u otros usos»³⁵. El Ministerio de Defensa Nacional, con nota del 16 de agosto, firmada por el director general de Secretaría, el coronel Eduardo Zubía, transmite el expediente completo a la inspección general de Marina³⁶ para que evalúe la propuesta de adquisición de dicho

yate. El 20 de agosto, el inspector general de Marina, el contraalmirante Arturo Jambeltz, envía una corta nota como respuesta al Ministerio de Defensa, que contiene el texto siguiente: «Cumpliendo la providencia de ese Ministerio de fecha 16 del corriente, tengo el honor de manifestar que la embarcación ofrecida no es conveniente ni da aplicación práctica en nuestro medio»³⁷. Dos días después, el director general de secretaría del Ministerio de la Defensa Nacional, el coronel Eduardo Zubía, mediante una nota —«Visto lo informado por la Inspección General de Marina»— comunica al Ministerio de Relaciones Exteriores, «rogándole quiera hacer llegar a conocimiento de los interesados, que en el momento actual no existe interés en adquirir la embarcación ofrecida»³⁸. Tras conocerse esta información, la oficina administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, con nota del 11 de septiembre, pone en conocimiento del propio embajador en Washington, José Richling «que en el momento actual no existe interés en adquirir la embarcación ofrecida»³⁹.

Con este documento, damos por concluido el apartado “Curiosidades. Yacht «l’Hirondelle». Propiedad del Príncipe de Mónaco. Oferta de venta o arriendo”. El Gobierno uruguayo, a través de la Inspección General de la Marina, rechaza la propuesta de adquisición del yate principesco L’Hirondelle, dado que no estima la operación conveniente y dado que tampoco se adaptaba, a efectos prácticos, a las necesidades de la armada. En realidad, ya en 1930, la Banda Oriental contaba con el buque Capitán Miranda, construido en España en los astilleros de Matagorda⁴⁰, que empezó a funcionar como buque hidrográfico y luego se convirtió en buque de comercio. No obstante, tras la propuesta de la General Alloys Company relativa a la adquisición del yate que fuera propiedad del príncipe monegasco Alberto I para usarlo como buque escuela, hubo que esperar cuarenta y un años para que la marina militar uruguayo pudiese disponer de un buque escuela con vistas a formar a sus propios cadetes. De hecho, en 1976, el Capitán Miranda, tras casi cincuenta años de honorable servicio y cuando estaba a punto de ser retirado, se transformó para cumplir esta nueva función. Se emprendieron los trabajos de acondicionamiento y de modernización; se incrementó la superficie vélica, se construyeron camarotes más adecuados y se instalaron nuevos motores. En poco tiempo, el Capitán Miranda fue transformado en uno de los buques de vela más grandes y rápidos de los años setenta y el sueño de la marina militar uruguayo de poseer un velero escuela se hizo realidad. El 22 de octubre de 1978, el Capitán Miranda inicia su primer viaje de formación para los cadetes de la Marina⁴¹.

La adhesión de Uruguay a la Oficina Internacional Hidrográfica de Montecarlo

En 1936, quince años después de su nacimiento, la Banda Oriental entra en el International Hydrographic Bureau (IHB), con sede en el Principado de Mónaco.

La idea de establecer un marco de cooperación internacional en el ámbito de la hidrografía toma forma a finales del siglo XIX tras la Conferencia celebrada en Washington en 1899, a la que siguen el Congreso Internacional de Navegación de 1908 y la Conferencia Marítima Internacional de 1912, ambos celebrados en la ciudad de San Petersburgo, capital de los zares de Rusia⁴². Más tarde, ya una vez terminada la primera guerra mundial, tuvo lugar en Londres en los meses de junio y julio de 1919 la Conferencia Internacional Hidrográfica en la que estuvieron representados veinticuatro países. En el marco de trabajo de la Conferencia, se decidió la creación de un organismo permanente para la cooperación internacional en materia hidrográfica que, entre otras cuestiones, tendría por objeto promover la adopción de métodos comunes para la preparación y elaboración de publicaciones de cartas náuticas. En este encuentro, se acuerda el establecimiento de una comisión, que se denominará International Hydrographic Conference Committee, cuya labor consistirá en la redacción de los estatutos del organismo internacional en constitución y cuya función llegó a término en 1921 tras la adopción por parte de los Estados miembros de los estatutos y tras la elección de la primera “Directing Committee” (comisión de dirección) formada por el vicealmirante Parry (Reino Unido), el contraalmirante Phaff (Holanda) y el capitán Muller (Noruega), mientras que el comandante Spicer-Simpson (Reino Unido) fue elegido secretario general⁴³. En la Conferencia también estuvo presente Uruguay, representado por el capitán de fragata don José Aguiar⁴⁴. Así pues, el 1 de junio de 1921, se constituyó el International Hydrographic Bureau que al iniciar su actividad contaba con dieciocho Estados miembros: Argentina, Bélgica, Brasil, Imperio británico (Reino Unido y Australia), Chile, China, Dinamarca, Francia, Grecia, Japón, Principado de Mónaco, Holanda, Noruega, Perú, Portugal, Siam (Tailandia), España y Suecia. Uruguay no suscribió la adhesión⁴⁵ mientras que otros países, como Italia, Egipto y los Estados Unidos, entraron en el IHB a principios de 1922⁴⁶. La sede de la Oficina Internacional, previa propuesta del príncipe de Mónaco Alberto I, insigne oceanógrafo, se estableció en el Principado, en concreto en un palacio del centro de Mónaco situado en el número 3 de avenue du Port⁴⁷. El 12 de septiembre de 1921, el IHB inició su actividad oficialmente. Un mes más tarde, el 12 de octubre, tras una serie de contactos y

de encuentros, el Consejo de la Sociedad de Naciones, mediante una resolución, acordó la entrada de la Oficina Internacional Hidrográfica en la propia Sociedad de las Naciones, con lo que pasó a ser parte integrante de la organización internacional nacida tras la primera guerra mundial⁴⁸. Al igual que en la Liga de las Naciones, el IHB adoptó el inglés y el francés como lenguas oficiales y se acordó que las transacciones económicas se realizasen en francos suizos hasta 1926, año en el que se optó por el franco oro⁴⁹.

El primer documento de los años treinta que atestigua la voluntad de Uruguay de formar parte del IHB es de 14 de enero de 1936. Se trata de una nota del capitán de fragata Héctor Luisi, jefe inspector de Navegación, dirigida al inspector general de Marina en la que se afirma que la ley de 31 de diciembre de 1935 determina el rubro para el pago de las cuotas de adhesión a la Oficina Internacional Hidrográfica con sede en Mónaco. Por otra parte, se alega que el artículo 1 de los estatutos del IHB establece que «El Bureau Hydrographique International es una Institución establecida por ciertos Estados Marítimos y fue tomado bajo la dirección de la Sociedad de las Naciones el 5 de octubre de 1921»⁵⁰. Art. 3: «Cualquier otro Estado, Miembro de la Sociedad de las Naciones, si así lo desea, será admitido como miembro del Bureau»⁵¹. El IHB, mediante nota de 6 de julio de 1934 dirigida al Servicio Hidrográfico de Uruguay, comenta que «Se llama su atención especialmente en el hecho de que, siendo su país Miembro de la Sociedad de las Naciones, puede hacerse Miembro de este Bureau por el mero hecho de expresar su deseo de serlo»⁵². A la vista de todo ello, con el fin de regularizar la adhesión de Uruguay al IHB, el jefe inspector de Navegación solicita al inspector general de Marina que se ponga en contacto con el Ministerio de Relaciones Exteriores para completar el trámite⁵³.

Por medio de otra nota, de 16 de enero, el inspector general de Marina, Arturo Juambeltz, escribe al ministro de la Defensa Nacional con vistas a que, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, se regularice la adhesión de Uruguay al Bureau «a fin de que se puedan utilizar sus importantísimos servicios»⁵⁴. El trámite de la adhesión al IHB se trasladó al Ministerio de la Defensa que delegó el tema en el Ministerio de Relaciones Exteriores que a su vez remitió la cuestión a la Dirección de Institutos Internacionales⁵⁵. Esta última Dirección, mediante nota de su director de 30 de enero, afirma que «Convendría, antes de adherir al Instituto Internacional expresado, conocer a cual rubro del Presupuesto General de Gastos, se refiere la mención a la Ley de 31 de Diciembre de 1935 que se hace en el presente expedientillo por si fuera el ítem 2302

denominado “Para pago de la contribución que a la República corresponde como adherente a Institución Internacionales”»⁵⁶. La cuestión se resolvió rápidamente al ponerse en contacto el director de Institutos Internacionales con el capitán de fragata Héctor Luisi, jefe del Servicio Hidrográfico de la Armada, que especificó que la «mención a la Ley 31 de Diciembre de 1935, se refiere al ítem N° 3.13 “Adhesión al Bureau Hydrographique International” que fija \$ 2.000 para dicha contribución»⁵⁷. Por tales motivos, la Dirección de Institutos Internacionales declaró, tal y como figura en el documento, «que no hay inconveniente en proceder a los trámites necesarios para la adhesión solicitada»⁵⁸.

De esta forma, el 11 de febrero de 1936, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de su director general, mediante una nota dirigida al presidente del Comité del Bureau Hydrographique Internacional, el contraalmirante John D. Nares, con sede en el Principado de Mónaco, establece:

“Tengo el honor de poner en su conocimiento que el Gobierno del Uruguay en su calidad de Miembro de la Sociedad de las Naciones y haciendo uso de las facultades que acuerdan los Estatutos del Bureau Hydrographique Internacional ha resuelto adherir a dicha Institución, por lo cual ruego al Señor Presidente se sirva tomar en cuenta la presente notificación a los fines correspondientes. Al mismo tiempo cúpleme expresar que por Decreto del Gobierno de la República se ha dispuesto que el Servicio Hidrográfico de la Armada sea el Organismo Nacional que tenga a su cargo las comunicaciones con el Bureau de su digna Presidencia”⁵⁹.

En la misma fecha, el director general del Ministerio de Relaciones Exteriores comunicó al ministro de la Defensa Nacional la correspondiente notificación de la adhesión al IHB⁶⁰.

Una vez recibida la carta de adhesión, el presidente del International Hydrographic Bureau de Mónaco, con nota del 12 marzo 1936, responde a su interlocutor uruguayo, recalcando dos aspectos:

1) “The directing Committee welcome Uruguay as a Member of the International Hydrographic Bureau and trusts that the collaboration now established will be fruitful⁶¹”. (La Comisión Directiva da la bienvenida a Uruguay como Miembro de la Oficina Internacional Hidrográfica y confía en que la colaboración establecida desde hoy será productiva).

2) “In accordance with the Bureau’s custom the adhesion of Uruguay will be announced to the other Members as soon as the first year’s contribution towards the Bureau’s upkeep is received. If, as is believed, the total tonnage of Uruguayan vessels of more than 200 tons not exceed 50,000 tons, the annual contribution payable is 3,200 gold francs (at present equal to 3,200 Swiss francs or 15,760 French francs)”⁶². (De acuerdo con la costumbre de la Oficina, la adhesión del Uruguay será anunciada a los demás Miembros tan pronto como se reciba la primera contribución anual para la manutención de la Oficina. Si, como creemos, el tonelaje total de los barcos uruguayos de más de 200 toneladas no excede la cantidad de 50 000 toneladas, la contribución anual a pagarse será de 3 200 francos oro [que equivalen actualmente a 3 200 francos suizos o a 15 760 francos franceses]).

El Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante carta, puso la situación en conocimiento del Ministerio de la Defensa Nacional transcribiendo la nota que el IHB había dirigido a esta cancillería⁶³.

El Gobierno de Uruguay, mediante el correspondiente decreto del presidente de la República, Gabriel Terra, resuelve que la Inspección General de Marina autorice al Servicio Hidrográfico para abonar la primera anualidad a la Oficina Internacional Hidrográfica y que «se comunique a la Contaduría General de la Nación, al Ministerio de Relaciones Exteriores y devuelva a la Inspección General de Marina»⁶⁴.

No obstante, el presidente del IHB, mediante una nota de 10 julio de 1936, comunicó al director general del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay no haber recibido la primera contribución anual, invitando a la Banda Oriental a proceder al pago para así convertirse en miembro de pleno derecho del Organismo Internacional y poder participar en la próxima Conferencia Hidrográfica Internacional⁶⁵ que se celebraría en Mónaco en abril de 1937⁶⁶. Una vez recibida la carta, las autoridades uruguayas procedieron al pago con fecha de 22 de julio a través del Banco de la República, transfiriendo al Banco de París y de los Países Bajos la cantidad de 15 759 65 francos franceses⁶⁷.

Casi un mes después, el 20 de agosto, el presidente del IHB notificó al director general del Ministerio de Relaciones Exteriores de Montevideo que había recibido la contribución anual para el mantenimiento de la Oficina y que, por tanto, tenía el gran honor de dar la bienvenida a Uruguay «as a Member of the International Hydrographic Bureau, and of announcing same to the other States Members»⁶⁸ (como miembro de la

Oficina Internacional Hidrográfica y comunicar el hecho a los demás Estados miembros).

Durante la Segunda Guerra Mundial, se reduce la actividad del IHB. En el mes de octubre de 1941, el Gobierno inglés envió una carta a todos los estados miembros proponiendo la suspensión de la actividad de la Oficina Internacional Hidrográfica y los pagos de las cuotas anuales al estar la guerra en curso. La propuesta contó con el visto bueno de varios estados miembros, entre ellos de Uruguay⁶⁹. El director del Instituto Internacional, Vanssay, respondió que no era de la misma opinión y afirmó que, durante los dos primeros años de la guerra, el IHB había respetado el contenido de los estatutos, mientras que la suspensión de las cuotas supondría el cierre del Bureau⁷⁰. En cualquier caso, en los años siguientes, el IHB se mantuvo con vida gracias a las cuotas pagadas por Francia, Reino Unido, España, Suecia y Estados Unidos. Más tarde, en 1943, con la ocupación del Principado de Mónaco por las fuerzas del Reich, la sede del IHB se trasladó provisionalmente a Nueva York y la cuota se redujo a cien dólares. Todo ello como consecuencia de la decisión adoptada por los miembros de la Dirección, Vadm Nares y Radm Leahy. Entre los meses de diciembre de 1943 y de enero de 1944, el organismo internacional no tuvo ninguna actividad. En el mes de septiembre de 1944, las Fuerzas Aliadas liberaron Mónaco y el IHB reanudó su actividad el 7 de agosto de 1945⁷¹. La actividad se mantuvo hasta el año 1970⁷². De hecho, en este último año, entró en vigor un convenio intergubernamental que modificó la denominación y los estatutos del IHB, creándose la International Hydrographic Organization (IHO), cuya sede se estableció de forma permanente en el Principado de Mónaco⁷³ y de la cual la República Oriental del Uruguay hace parte como miembro efectivo⁷⁴.

¹El proceso de emancipación que condujo al nacimiento de la República Oriental del Uruguay fue, usando las propias palabras de Julio Sánchez Gómez, «el más largo, complicado, atípico —en el sentido de desvío de las normas más habitual de los procesos de emancipación americanos— y tardío en el conjunto de las independencias continentales». En Julio SÁNCHEZ GÓMEZ: “Y Uruguay...”, en Manuel CHUST y José Antonio SERRANO (eds.): *Debates sobre las independencias americanas*, Madrid, AHILA-Iberoamericana Vervuert, 2007, p. 1.

²Entre otros tantos, destacan los reinos de Gran Bretaña, Francia y Portugal. En el Reino Unido, el Gobierno de la República Oriental de Uruguay nombra a D. Federico Delisle cónsul general (19 de junio de 1832), al Dr. Lucas J. Obes encargado de Negocios (21 de febrero de 1833) y a un cónsul en Liverpool, D. Tomás Hughes (23 de octubre de 1835). En República Oriental del Uruguay, Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libros de acuerdos, decretos e instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1829-1851*, Tomo 1, Montevideo, Ediciones del Instituto Artigas del Servicio Exterior, 1990, pp. 25-26, documento 20; pp. 32-34, documentos 28 y 29; y p. 66 documento 54. En Francia, el Gobierno de la República Oriental de Uruguay nombra a varios cónsules: D. Elías Ogier en la ciudad de Marsella (3 de julio de 1835), D. Teodoro Privat en la ciudad de Cette (28 de marzo de 1836) y a D. J. M. Goyeth en

Bayona (4 de abril de 1836). En *ibíd.*, p. 47, documento 43; p. 69, documento 60; y pp. 69-70 documento 61. En Portugal, el Gobierno uruguayo nombra a D. Antonio Manuel Ferreira cónsul en Oporto (16 de mayo de 1834), a D. Enrique Morales de Mezquita Pimentel en Lisboa (17 de septiembre de 1836), a D. Roque Cayetano de Araujo en Islas de Madera y Puerto Santo (22 de septiembre de 1836) y reconoce como cónsul de Portugal en Uruguay a D. Leonardo de Souza Leite y Acevedo (8 de enero de 1836). En *ibíd.*, pp. 42-43, documento 39; p. 67, documento 56; p. 71, documento 64; y p. 72, documento 65.

³El Gobierno de la Banda Oriental reconoce al barón Picolet D'Hermillon como cónsul del Reino de Cerdeña en Montevideo (28 de enero de 1836) y a D. Cayetano Gavazzo, en su calidad de vicecónsul (7 de enero de 1837), nombrando a su propio cónsul en Génova: D. José Gavazzo (22 de mayo de 1838). En *ibíd.*, pp. 67-68, documento 57; pp. 72-73, documento 66; y pp. 105-106, documento 82. Sobre el comienzo de las relaciones diplomáticas entre los dos Estados, véanse los documentos obrantes «Relaciones de los Estados italianos» (años 1834-1836), Archivo General de la Nación (Montevideo), Ministerio de Relaciones Exteriores, Caja 1748, Carpeta. Siempre en base a las relaciones mantenidas entre el Reino de Cerdeña y Uruguay a lo largo del siglo XIX, destacan los trabajos Martino CONTU: “Le relazioni italo-uruguaiane, l'emigrazione e la rete consolare della Banda Orientale nel Regno Sardo e nell'Italia unita con particolare riferimento ai vice consoli uruguaiani in Sardegna”, en *Ammentu. Bollettino Storico, Archivistico e Consolare del Mediterraneo (ABSAC)*, 1 (enero-diciembre 2011), pp. 103-117. Disponible en: <http://www.centrostudisea.it/ammentu/> y Salvatore CANDIDO: *Presenza d'Italia in Uruguay nel secolo XIX. Contributo alla storia delle relazioni fra gli Stati Italiani e l'Uruguay dal 1835 al 1860 (attraverso documenti e testimonianze inediti o poco noti)*, Montevideo, Istituto Italiano di Cultura, 1966.

⁴El Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay aprueba un proyecto de bases para la celebración de un concordato con la Santa Sede, autorizando a D. Francisco Magariños a realizar las gestiones conducentes a ese fin (7 de mayo de 1847); se reconoce a D. Antonio Nin en el carácter de cónsul interino de la Santa Sede en la República (17 de setiembre de 1847) y después se reconoce a D. Salvador Ximenes en el carácter de cónsul general de la Santa Sede en la República (16 de marzo de 1848). En República Oriental del Uruguay, Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libros de acuerdos, decretos e instrucciones...*, pp. 202-203, documento 190 y p. 210, documento 201.

⁵El Gobierno de la Banda Oriental reconoce a D. Antonio Nin en el carácter de agente consular provisorio del Gran Ducado de Toscana en la República (3 abril de 1848). El mismo es reconocido como cónsul del Gran Ducado de Toscana en Montevideo (10 de abril de 1851). En *ibíd.*, pp. 222-223, documento 221 y p. 242, documento 251.

⁶Con una superficie de aproximadamente 1 800 km², lo que representa un poco más de dos tercios del territorio del actual Gran Ducado de Luxemburgo, el Ducado de Lucca tiene una vida corta que solo dura de 1840 a 1847, año en que el pequeño Estado es anexionado al Gran Ducado de Toscana tras negociaciones secretas entre el duque de Lucca, Carlo Lodovico di Borbone, y los gobiernos del duque de Modena y del gran duque de Toscana.

⁷Una de las repúblicas más antiguas de Europa (el primer documento que atestigua la presencia de una comunidad organizada se remonta al año 885 d.C.), San Marino, tiene una superficie de tan solo 61,19 km².

⁸El Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay reconoce a D. Antonio Nin en el carácter de Cónsul de la Ciudad de Luca en la República (15 de julio de 1842). En República Oriental del Uruguay, Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libros de acuerdos, decretos e instrucciones...*, p. 164, documento 144. Antonio Nin también fue representante de los Estados Pontificios y del Gran Ducado de Toscana (véanse Notas 6 y 7).

⁹El Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay reconoce a D. Manuel Cuello en el carácter de vicecónsul de Lucca en Maldonado (31 de julio de 1847). *Ibid.*, p. 207, documento 196).

¹⁰En el Archivo General de la Nación de Montevideo (AGNU) y en el Fondo del Ministerio de Relaciones Exteriores están guardadas las listas de los pasajeros italianos y, en menor medida, de otros países europeos, que embarcaron en Génova, Savona y Niza rumbo a Montevideo entre los años 1840 y 1852. Asimismo, se conservan otras listas de pasajeros que emigraron entre 1857 y 1859 y las relaciones

trimestrales de los pasaportes visados para Montevideo entre 1862 y 1865. Un primer análisis sumario de las listas de pasajeros, redactadas por el Consulado General de Uruguay en Génova y por el Consulado uruguayo de Savona, revela la existencia de algunos ciudadanos del Gran Ducado de Toscana y del Ducado de Lucca que embarcaron en los puertos ligures de Génova y Savona para viajar a Montevideo entre 1840 y 1852. A tales efectos, cabe mencionar el caso del ciudadano luqués Gally G.M., retratista de veintitrés años, que embarca en Génova en el navío sardo *La Pace*, al mando del capitán José Puccio, el 20 de diciembre de 1842. En Cónsul general José Gavazzo: «Razón de los Pasajeros que lleva a esa la Goleta Sarda nombrada *La Pace* su Capitán Don José *Puccio* que sale de este Puerto con destino a Montevideo» (diciembre de 1842), AGNU, Ministerio de Relaciones Exteriores, Listas de pasajeros italianos.

¹¹Se hace mención de la goleta luquesa Italia, dirigida por el capitán E. Belluomini, que sale del puerto de Génova en marzo de 1843, se dirige a Montevideo y lleva a bordo a algunos ciudadanos del Gran Ducado de Toscana. En Íd.: «Goleta Luquesa Italia su Capn Don E. Belluomini» (marzo de 1842), AGNU, Fondo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Listas de pasajeros italianos, documento MNF 122.

¹²Por cuanto respecta a las relaciones consulares y diplomáticas entre San Marino y Uruguay en los siglos XIX y XX, nos remitimos a las aportaciones de Martino CONTU: “Le fonti dell’ Archivo Histórico Diplomático di Montevideo sull’attività dei consoli di San Marino in Uruguay e dei rappresentanti della Banda Orientale nella Repubblica del Titano tra XIX e XX secolo”, en *Ammentu. Bollettino Storico, Archivistico e Consolare del Mediterraneo (ABSAC)*, 3 (enero-diciembre 2013), pp. 206-220. Disponible en: <http://www.centrostudisea.it/ammentu/>

¹³«Cónsules de San Marino en Uruguay», primera entrada relativa a Brin Francisco, Archivo Histórico-Diplomático Uruguay (AHDU), Fichero digital y “Embajadores de San Marino en Uruguay”, primera entrada relativa a Brin Francisco, ibíd., Fichero digital.

¹⁴«Cónsules de Uruguay en San Marino», tercera entrada relativa a Revello Nicolás, AHDU, Fichero digital.

¹⁵Se trata de Marzio Mazzi, un pintor de diecinueve años que embarca en Génova en el buque sardo San Giuseppe el 13 de septiembre de 1841, y del orfebre de treinta y siete años Antonio Schiappacasse, que embarca en Génova con su mujer y sus dos hijos el 12 de noviembre de 1842. En Martino CONTU: “Le fonti dell’ Archivo Histórico Diplomático di Montevideo...”, p. 207 y 207n). Para acceder a una mayor información sobre la emigración sanmarinense con destino Uruguay, ver Mauro REGINATO y Tiziana BARGOLA: “San Marino e l’emigrazione transoceanica”, en *Altreitalie*, 22 (enero-junio 2001), pp. 46-66; “L’emigrazione della Repubblica di San Marino” (27 de marzo de 2007), Archivo Storico dell’Emigrazione Italiana (ASEI). Disponible en <http://www.asei.eu/it2007/03/lemigrazione-della-repubblica-di-san-marino/> (14 de julio de 2014); Ivan TRESOLDI: “L’emigrazione sammarinese all’estero (1ª Parte)”. Disponible en: http://portale.lombardinelmundo.org/articoli/storiaemigrazione/emig_rasan (14 de julio de 2014); y Roberto VENTURINI: “Movimenti consuetudinari, mobilità, emigrazione europea e transoceanica nei documenti di espatrio sammarinesi tra Otto e Novecento”, en *Studi Emigrazione*, 138 (junio de 2000), pp. 405-429.

¹⁶Véase Tabla n. “II De 1948 a 1955, Inclusive (Inmigrantes Autorizados)”, “B) Por nacionalidades”, República Oriental del Uruguay, Dirección General de Migración: La inmigración en los últimos veinte años. Pedido de informes del Representante Nacional señor Enrique R. Erro, Montevideo 1956, a la voz “Sanmarinenses”.

¹⁷«Cónsules de Uruguay en San Marino», primera entrada relativa a Rovira José Enrique, AHDU, Fichero digital.

¹⁸«Cónsules de Uruguay en San Marino», segunda entrada relativa a Rovira José Enrique, AHDU, Fichero digital.

¹⁹«Cónsules de Uruguay en San Marino», tercera entrada relativa a Revello Nicolás, AHDU, Fichero digital.

²⁰El Principado de Mónaco es el Estado más pequeño del mundo después del Vaticano, con una superficie de tan solo 2 km². Hasta 1848, el Principado tenía una extensión de aproximadamente 24 km², ya que incluía también Mentone y Roccabruna, que pasaron al Reino de Cerdeña y después a Francia.

²¹«Cónsules de Uruguay en el Principado de Mónaco», primera entrada relativa a Brice Guillermo (Decreto de Designación del 20 de diciembre de 1911), AH DU, Fichero digital.

²²«Cónsules de Uruguay en el Principado de Mónaco», segunda entrada relativa a Burhaus Guillermo (Decreto de Designación del 14 de enero de 1955 y de Cese del 3 de mayo de 1956), AH DU, Fichero digital.

²³De junio de 1961 a octubre de 1968, Ercole Canali ejerce las funciones de cónsul honorario. En «Cónsules de Uruguay en el Principado de Mónaco», tercera voz relativa a Canali Ercole (Decreto de Designación del 5 de junio de 1961 y de Cese del 15 de octubre de 1968), AH DU, Fichero digital. El exequátur se renueva en noviembre de 1968. En *ibid.*, cuarta voz relativa a Canali Ercole (Decreto de Designación del 5 de noviembre de 1968). Sucesivamente, en 1997, fue designado cónsul general honorario, pero es muy probable que no aceptase el cargo. En *ibid.*, quinta y sexta voz relativa a Canali Ercole (Decreto de Designación del 1 de abril de 1997). En efecto, en el año 1997, se nombró a otro cónsul honorario, Angelo Nazirano, que se mantuvo en el cargo hasta junio de 2012. En *ibid.*, séptima voz relativa a Narizano Angelo (Decreto de Designación del 27 de mayo de 1997 y de Cese del 22 de junio de 2012). En 2006, Silvana Lamaro fue nombrada vicecónsul honoraria. En *ibid.*, octava voz relativa a Lamaro Silvana (Decreto de Designación del 24 de abril de 2006).

²⁴«Cónsules del Principado de Mónaco en Uruguay», primera voz relativa a Martín Roger (Reconocimiento del 2 de julio de 1953), AH DU, Fichero digital.

²⁵*Ibid.*, segunda voz relativa a Lepra Jorge (Reconocimiento del 18 de noviembre de 2010).

²⁶Los documentos analizados hacen referencia a dos expedientes distintos que están descritos en «Curiosidades. Yacht “l’Hirondelle” propiedad del príncipe de Mónaco. Oferta de venta o arriendo» (Montevideo, Año 1935, 7 de agosto), AH DU, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Archivalia Varia, Carpeta n. 894 y «Oficina Hidrográfica Internacional (Mónaco). Adhesión del Uruguay» (Montevideo, Año 1936, 24 de enero), AH DU, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Archivalia Varia, Carpeta n. 388.

²⁷El príncipe Alberto I (1848-1922) toma las riendas del pequeño Principado en 1889 tras el fallecimiento de su padre, Carlos III de Mónaco. Sus investigaciones y expediciones científicas han sido la base de los estudios oceanográficos. Sobre sus estudios del mar y de la navegación, véase Jacqueline CARPINE-LANCRE: “Le Prince Albert 1^{er} de Monaco marin et océanographe: chronologie sommaire”, en *Océanis*, 4 (1993), pp. 121-135; ALBERTO PRINCIPE DI MONACO: *La carriera di un navigatore*, Nápoles, Francesco Perrella Editore, 1910; *Íd.*: *I progressi dell’oceanografia*, Roma, 1910; Georges CLERC-RAMPAL: *La Mer dans la Nature, la Mer et l’Homme*, París, Librairie Larousse, 1913. Véase también “Présentation/Le temple de la Mer. La carrière d’un navigateur”, disponible en: <http://www.oceano.mc/fr/presentation/le-temple-de-la-mer>, y “Sciences”, disponible en: http://www.monaco-consulate.com/?page_id=39.

²⁸Para acceder a más información sobre el navío L’Hirondelle II, ver Marcello BOZZO: “Hirondelle II”, disponible en: http://www.agenciabozzo.it/vecchie_navi/A-841_yacht_HIRONDELLE_II_1911_Principe_Alberto_Monaco_a_Montecarlo_hm, y “Hirondelle II”, disponible en: <http://yachts.monacoeye.com/files/hirondelleii.php>

²⁹Sobre las expediciones científicas realizadas en el Hirondelle II, cabe destacar, entre tantas otras, las siguientes contribuciones: Louis GAIN: “Algues provenant des Campagnes de l’Hirondelle II (1911-1912)”, en *Bullettin de l’Institut Océanographique*, 279 (enero 1914); Piere FAUVEL: *Annélides Polychètes provenant des campagnes de l’Hirondelle II (1911-1915)*, Mónaco, 1916; Charles GRAVIER: *Madréporaires provenant des Campagnes des yachts Princesse-Alice et Hirondelle II (1893-1913)*, fasc. 55, Mónaco, 1920; *Íd.*: “Antipathaires provenant des campagnes des yachts Princesse-Alice et Hirondelle II (1903-1913)”, en *Resultats des campagnes scientifiques accomplies sur son yacht par Albert 1^{er}, Prince Souverain de Monaco*, fasc. 59, Mónaco, 1921; Eugène Louis BOUVIER y Charles GRAVIER: *Observations complementaires sur les Crustaces decapodes (Abstraction faite des Carides) provenant*

des Campagnes de S.A.S. le Prince de Monaco & Hexactinides provenant des yachts Hironnelle I & II et Princesse-Alice I & II (1888-1913), fasc. 62 y 63, Mónaco, Imprimerie de Monaco, 1922; Edgard HEROUD: *Resultats des campagnes scientifiques accomplies sur son yacht par Albert I^{er}. fasc. LXVI, Holothuries provenant des campagnes des yachts Princesse-Alice et Hironnelle II (1898-1915)*, Mónaco, Imprimerie de Monaco, 1923.

³⁰Para consultar información más detallada sobre el Instituto Oceanográfico de Mónaco, entrar en www.institut.org. El instituto dispone de sus propios estatutos, formados por 18 artículos. Véase Institut Océanographique, Fondation Albert I^{er}, Prince de Monaco: *Establecimiento reconocido de utilidad pública por decreto de 16 de mayo de 1906, Estatutos*. Disponible en: www.institut-ocean.org/images/articles/documents/1365757236.pdf

³¹Marcello BOZZO: “Hironnelle II...”.

³²H.H. HARRIS (presidente de la General Alloys Company): «Nota dirigida a “His Excellency Don Jose Richling Ambassador from Uruguay Washington D.C.» (15 de julio de 1935), ADHU, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Archivalia Varia, Carpeta n. 894, p. 1. Esta última carta viene precedida de una nota de la empresa General Alloys Company de 7 de mayo de 1935 dirigida al embajador de Uruguay en Washington y titulada «Changes in accommodations on l’Hironnelle». En esta, se comunica la existencia de un proyecto que permitiría que L’Hironnelle recibiera entre setenta y cinco pasajeros sin necesidad de modificar su estructura, pero añadiendo, con la aprobación de los arquitectos navales, camarotes en el puente, con el fin de acoger de treinta a sesenta pasajeros más. En General Alloys Company: «Nota dirigida a “Don Jose Richling”» (7 de mayo de 1935), *ibid.*, p. 1 (falta una página).

³³José RIECHLING (embajador del Uruguay en Washington): «Nota n. 578 dirigida al “Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Doctor José Espalder, Montevideo» (17 de julio de 1935), ADHU, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Archivalia Varia, Carpeta n. 894, p. 1.

³⁴Ministerio de Relaciones Exteriores, Administrativos: «Nota n. 894/35- (936)- CMB dirigida al “Señor Ministro de Defensa Nacional Cnel. Arq. D. Alfredo Baldomir”» (14 de agosto de 1935), ADHU, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Archivalia Varia, Carpeta n. 894, p. 1.

³⁵Ministerio de Relaciones Exteriores: extracto de «Nota n. 894/35- (936)- CMB», ADHU, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Archivalia Varia, Carpeta n. 894, p. 1.

³⁶Ministerio de Defensa Nacional, director general de Secretaría, coronel Eduardo Zubía: «Nota dirigida a la Inspección General de Marina» (16 de agosto de 1935), ADHU, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Archivalia Varia, Carpeta n. 894, p. 1.

³⁷Inspección General de Marina, inspector general de Marina, contraalmirante Arturo Juambeltz: «Nota “Al Señor Ministro de Defensa Nacional”» (20 de agosto de 1935), ADHU, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Archivalia Varia, Carpeta n. 894, p. 1.

³⁸Ministerio de Defensa Nacional, director general de secretaría, coronel Eduardo Zubía: «Nota dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores» (22 de agosto de 1935), ADHU, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Archivalia Varia, Carpeta n. 894, p. 1.

³⁹Ministerio de Relaciones Exteriores, Administrativos: «Nota n. 894/35- (1080)- CMB dirigida al Señor José Richling, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Director de las Oficinas consulares (EE.UU. de N.A.)» (11 de septiembre de 1935), ADHU, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Archivalia Varia, Carpeta n. 894, p. 1.

⁴⁰Para acceder a más información sobre el Capitán Miranda, consultar “Entre las dos guerras”. Disponible en: <http://www.armada.mil.uy/general/historia/entre-guerras.html>; “Caratteristiche della nave scuola Capitán Miranda”, en Tarcisio AGUS, Martino CONTU e Francesco MARRAS (coords.): *Dall’Uruguay alla Sardegna. Cronaca dei rapporti sociali, economici, pastorali e culturali tra l’Isola e la “Banda Oriental” negli anni 2007-2009*, Villacidro, Centro Studi SEA, 2010, p. 41; y, sobre todo, en “Capitán

Miranda: la nave escuela della Marina militare uruguiana”, en Tarcisio AGUS, Martino CONTU y Francesco MARRAS (coords.): *Dall’Uruguay alla Sardegna...*, pp. 35-38.

⁴¹Ibid., pp. 36-37.

⁴²Pueden consultarse noticias sobre las Conferencias de 1899, 1908 y 1912 en International Hydrographic Organization: “History”. Disponible en: https://www.princeton.edu/~achaney/tmve/wiki100k/docs/International_Hydrographipic_Organization.html y Capitán Federico BERMEJO: *The History of the International Hydrographic Bureau*, 2005, pp. 4-5. Disponible en: http://www.iho.int/iho_pubs/misc/HistoryIHBRevisedjan%2005.pdf

⁴³Sobre la conferencia londinense de 1919 y sobre los trabajos del Comité Provisional, ver Prassi Italiana di Diritto Internazionale: “197/3 – L’Ufficio Idrografico Internazionale”. Disponible en: <http://www.prassi.cnr.it/prassi/content.html?id=1077> y, principalmente, Capitán Federico BERMEJO: *The History of the International...*, p. 5.

⁴⁴Ministerio de Relaciones Exteriores (Fdo. J.A. Buero): «Nota n. 513-19 (3079)», (10 de noviembre de 1921), AHDU, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Archivalía Varia, Carpeta n. 388 y «Oficina Hidrográfica Internacional (Mónaco). Adhesión del Uruguay» (Montevideo, Año 1936, 24 de enero), f.l.

⁴⁵Ibid., f.l. El presidente de la República, con Decreto del 8 de noviembre de 1921, declara: «Artículo 1° Declárase terminada la misión conferida al Capitán de Fragata Don José Aguiar ante la Conferencia Internacional de Hidrografía celebrada en Londres y agradézcase los servicios prestados. – Artículo 2° El Servicio Hidrográfico de la Armada Nacional tendrá a su cargo las comunicaciones con la Oficina Hidrográfica Internacional».

⁴⁶Capitán Federico BERMEJO: *The History of the International...*, p. 5.

⁴⁷Ibid., p. 7.

⁴⁸La Sociedad de las Naciones, conocida como Liga de las Naciones también, fue un organismo internacional compuesto originariamente por cuarenta y cinco países, incluida la Banda Oriental, creado por la Conferencia de París el 24 de abril de 1919.

⁴⁹Capitán Federico BERMEJO: *The History of the International...*, pp. 7-8.

⁵⁰Capitán de fragata Héctor Luisi, jefe inspector de Navegación: «Nota of. N° 29-14-I-936 u N° 230924, dirigida al Inspector General de Marina» (14 de enero de 1936), AHDU, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Archivalía Varia, Carpeta n. 388 y «Oficina Hidrográfica Internacional (Mónaco). Adhesión del Uruguay» (Montevideo, Año 1936, 24 de enero), f.l.

⁵¹Ibid., f.l.

⁵²Ibid., f. 1.

⁵³Ibid., f. 1.

⁵⁴Inspección General de Marina, inspector general de Marina Arturo Juambeltz: «Nota N° 832441, dirigida al Señor Ministro de Defensa Nacional» (16 de enero de 1936), AHDU, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Archivalía Varia, Carpeta n. 388 y «Oficina Hidrográfica Internacional (Mónaco). Adhesión del Uruguay» (Montevideo, Año 1936, 24 de enero), f. 1.

⁵⁵Ministerio de Defensa Nacional, director general coronel Eduardo Zubía: «Nota al Ministerio de Relaciones Exteriores» (20 de enero de 1936), AHDU, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Archivalía Varia, Carpeta n. 388 y «Oficina Hidrográfica Internacional (Mónaco). Adhesión del Uruguay» (Montevideo, Año 1936, 24 de enero), f. 1.

⁵⁶Dirección de Institutos Internacionales: «Nota» (30 de enero de 1936), AHDU, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Archivalía Varia, Carpeta n. 388 y «Oficina Hidrográfica Internacional (Mónaco). Adhesión del Uruguay» (Montevideo, Año 1936, 24 de enero), ff. 1-2.

⁵⁷Dirección de Institutos Internacionales: «Nota» (31 de enero de 1936), AHDU, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Archivalía Varia, Carpeta n. 388 y «Oficina Hidrográfica Internacional (Mónaco). Adhesión del Uruguay» (Montevideo, Año 1936, 24 de enero), f. 2.

⁵⁸Ibid., ff. 2-3.

⁵⁹Ministerio de Relaciones Exteriores, director general: «Nota n° 388/936-101-E.V., dirigida al Señor Presidente del Comité del Bureau Hydrographique International, Dn. Read-Admiral J.D. Nares, D.S.O. Monte-Carlo, Monaco», (11 de febrero de 1936), ADHU, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Archivalía Varia, Carpeta n. 388 y «Oficina Hidrográfica Internacional (Mónaco). Adhesión del Uruguay» (Montevideo, Año 1936, 24 de enero), f. 1.

⁶⁰Ministerio de Relaciones Exteriores, director general: «Nota n° 388/936-102-E.V., dirigida al Señor Ministro de Defensa Nacional» (11 de febrero de 1936), ADHU, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Archivalía Varia, Carpeta n. 388 y «Oficina Hidrográfica Internacional (Mónaco). Adhesión del Uruguay» (Montevideo, Año 1936, 24 de enero), f. 1.

⁶¹Oficina Hidrográfica Internacional (Mónaco), presidente del Comité Directivo John D. Nares: «Nota n° I.H.B. 541/36, dirigida al Excmo Señor Director General Ministerio de Relaciones Exteriores MONTEVIDEO (URUGUAY)» (12 de marzo de 1936), ADHU, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Archivalía Varia, Carpeta n. 388 y «Oficina Hidrográfica Internacional (Mónaco). Adhesión del Uruguay» (Montevideo, Año 1936, 24 de enero), f. 1.

⁶²Ibid., f. 1.

⁶³Ministerio de Relaciones Exteriores: «Nota n° 388/936-208-E.V., dirigida al Señor Ministro de Defensa Nacional», (abril de 1936), ADHU, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Archivalía Varia, Carpeta n. 388 y «Oficina Hidrográfica Internacional (Mónaco). Adhesión del Uruguay» (Montevideo, Año 1936, 24 de enero), f. 1.

⁶⁴El contenido del decreto presidencial está incluido en Ministerio de Defensa Nacional, director general de Secretaría coronel Eduardo Zubía: «Nota N° 1010-936, dirigida al Señor Ministro de Relaciones Exteriores» (30 junio de 1936), ADHU, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Archivalía Varia, Carpeta n. 388 y «Oficina Hidrográfica Internacional (Mónaco). Adhesión del Uruguay» (Montevideo, Año 1936, 24 de enero), ff. 1-2.

⁶⁵Se trata de la IV Conferencia del IHB, que se celebra entre el 13 y el 22 de abril y a la que asisten doce países miembros.

⁶⁶Oficina Hidrográfica Internacional (Mónaco), presidente del Comité Directivo John D. Nares: «Nota n° I.H.B. 1320/36, dirigida al Excmo Señor Director General Ministerio de Relaciones Exteriores MONTEVIDEO (URUGUAY)» (10 de julio de 1936), ADHU, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Archivalía Varia, Carpeta n. 388 y «Oficina Hidrográfica Internacional (Mónaco). Adhesión del Uruguay» (Montevideo, Año 1936, 24 de enero), f. 1.

⁶⁷Ministerio de Relaciones Exteriores: «Nota n° 388/936-453-E.V., dirigida al Señor Presidente del Bureau Hydrographique International, Vicealmirante John D. Nares, Mónaco» (28 de julio de 1936), ADHU, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Archivalía Varia, Carpeta n. 388 y «Oficina Hidrográfica Internacional (Mónaco). Adhesión del Uruguay» (Montevideo, Año 1936, 24 de enero), f. 1.

⁶⁸Oficina Hidrográfica Internacional (Mónaco), presidente del Comité Directivo John D. Nares: «Nota n° I.H.B. 1320/36, dirigida al Excmo Señor Director General Ministerio de Relaciones Exteriores MONTEVIDEO (URUGUAY)» (20 de agosto de 1936), ADHU, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Archivalía Varia, Carpeta n. 388 y «Oficina Hidrográfica Internacional (Mónaco). Adhesión del Uruguay» (Montevideo, Año 1936, 24 de enero), f. 1.

⁶⁹Legación Británica, Montevideo, Ralph S. Stevenson: «Nota n. 57 dirigida a Su Excelencia el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Don Alberto Guani» (22 de julio de 1942), ADHU, Ministerio

de Relaciones Exteriores, Sección Archivalia Varia, Carpeta n. 388 y «Oficina Hidrográfica Internacional (Mónaco). Adhesión del Uruguay» (Montevideo, Año 1936, 24 de enero), f. 1.

⁷⁰Capitán Federico BERMEJO: *The History of the International...*, pp. 20-21.

⁷¹Ibid., pp. 21-22.

⁷²Uruguay dejó de ser miembro del IHB el 1 de enero de 1964. En “Appendix 3, IHO Membership, In September 2003”, Capitán Federico BERMEJO: *The History of the International...*, p. 95).

⁷³“About the IHO”. Disponible en: http://www.iho.int/srv1/index.php?option=com_content&view=article&id=298&Itemid=297

⁷⁴La Banda Oriental hace parte de la IHO del día 22 de noviembre de 1988. En “Appendix 3, IHO Membership, In September 2003”, Capitán Federico BERMEJO: *The History of the International...*, p. 95).

HISTORIAS IMPERIALES, HISTORIAS GLOBALES, HISTORIAS DE RELACIONES INTERNACIONALES*

María Dolores Elizalde
Instituto de Historia, Centro Superior de Investigaciones Científicas

En este trabajo se propone una reflexión historiográfica sobre el papel de los imperios en la historia del mundo. Después de muchos años dedicados al estudio de cuestiones relacionadas con la historia internacional en ámbitos coloniales, y también al análisis de las relaciones entre diferentes sociedades en marcos imperiales, me interesa especialmente cuestionarme la interacción entre la historia de las relaciones internacionales y la historia colonial y postcolonial. Desde esa perspectiva, voy a revisar los estudios sobre imperios en España, contrastándolo con lo ocurrido en la historiografía internacional, el desarrollo de la historia global, y la influencia de todo ello en la disciplina de historia de las relaciones internacionales.

Insisto en que no es un trabajo de investigación, como en otras ocasiones, sino una reflexión historiográfica personal, planteada desde la historiografía española, y ligada al desarrollo de una trayectoria profesional dedicada al estudio del Imperio español, en un tiempo —el siglo XIX— y un espacio —Asia y el Pacífico—. Es necesario partir, pues, eliminando posibles equívocos sobre la perspectiva adoptada. Cuando uno habla del Imperio español es fácil imaginar aquel gran imperio donde no se ponía el sol, repartido por todo el mundo, aquel “mundo que se puede andar por tierra de Felipe”, según cita Serge Gruzinski¹. Sin embargo, aquí no se va a hablar del tiempo de la Monarquía hispánica, ni de la plenitud del Imperio español ni de la centralidad de ese imperio en América. La perspectiva planteada se ciñe al siglo XIX, una época que, si bien significó el cénit del imperialismo europeo, para España correspondió, por contra, a un tiempo que Josep M. Fradera ha llamado “colonias para después de un imperio”². Un tiempo en el cual ya no existía aquel vasto imperio compuesto por diferentes territorios unidos bajo una misma Corona³, sino una metrópoli en la cual se iba implantando un Estado, que a lo largo del siglo se iría definiendo como liberal, y un conjunto de provincias ultramarinas, sujetas a unas leyes especiales que las diferenciaban de la península. Un tiempo, además, en el que ya se habían independizado los territorios de la América continental y España solo mantenía su soberanía sobre

Cuba, Puerto Rico, Filipinas, algunas islas de la Micronesia y unos pocos enclaves africanos. Un imperio predominantemente insular, reducido, vulnerable, conflictivo, y en pleno retroceso frente al empuje de los grandes imperios de la época contemporánea. Y aun así, todavía, un imperio lleno de proyectos de futuro, por los que se luchó durante todo un siglo, aunque tanto las realidades internas de aquellos archipiélagos coloniales aún hispanos como las circunstancias internacionales iban a revelar inviables. Es desde esa perspectiva de estudio del Imperio español en el siglo XIX, desde la que se va a reflexionar sobre formas de estudiar y pensar los imperios dentro de la historia internacional.

A fin de articular mi exposición, me referiré, primero, a cómo se inició mi trayectoria profesional en torno a los imperios; segundo, al desarrollo de estos estudios dentro de la historiografía española dedicada al siglo XIX; y tercero, a algunas apreciaciones sobre historias globales e historias imperiales; para acabar, finalmente, planteando una serie de conclusiones.

Un camino hacia el estudio de los imperios

Cuando estudiaba Historia en la Universidad Complutense de Madrid, hace ya treinta años, en los últimos años de la carrera, en la especialidad de Historia Contemporánea, existían dos potentes escuelas de trabajo, bien diferenciadas, una orientada al estudio de la Historia de España, otra volcada hacia la Historia Universal. Para mí no hubo duda alguna a la hora de adscribirme a una de ellas: entre España o el Universo entero, pensado de forma conjunta, claramente me decanté por la segunda opción. Eso sí, era aún una historia universal a la antigua usanza, articulada a través de historias nacionales que interactuaban entre sí, y con un enfoque claramente eurocentrista. En esa época conocí a José María Jover, primero mi profesor en cuarto y quinto de carrera, luego mi director de tesis, y uno de los mejores especialistas en Historia de las Relaciones Internacionales que ha habido en España, contemporáneo de Duroselle, Renouvin o Chabod, y asistente a aquel congreso casi fundacional de la disciplina en Roma, en 1950, y también un maestro a la hora de pensar la época del imperialismo⁴.

Pues bien, José María Jover me sugirió como tema de tesis el análisis y explicación de la colonia que España creó en las islas Carolinas y Palaos, en plena Micronesia, en 1885, el año de la Conferencia de Berlín. Un momento de redefinición

del reparto colonial y de expansión de las grandes potencias por el mundo y también por el Pacífico. Pero un momento, también, en el cual España ya no tenía capacidad para ampliar un imperio que había empezado a desmembrarse con la independencia de las colonias españolas en la América continental. ¿Por qué establecía, entonces, España una colonia en el Pacífico, en un tiempo de grandes problemas internos, una potencia económica, militar y naval escasa, y un peso internacional muy limitado? ¿A qué se debía aquella colonia? Tratando de responder aquella cuestión, me encontré por vez primera con los imperios como agentes de una historia global.

Jover me propuso ese tema de tesis porque había encontrado una documentación inédita en un archivo de Marina de su Cartagena natal: los papeles que en 1899 se habían enviado a España tras la venta de las islas a Alemania, cuando España, a consecuencia de la guerra con Estados Unidos y la pérdida de Filipinas, se vio obligada a renunciar a su Imperio oriental. Lo que me sugirió José María Jover que hiciera era explicar esa colonia dentro del Imperio español, analizando su estructura, instituciones y organigrama; sus relaciones con las autoridades superiores en cada ramo y con la metrópoli; su funcionamiento y los elementos que la compusieron —españoles, naturales y extranjeros—; así como los intereses que la justificaron, y su sentido y encaje dentro del Imperio español.

Sin embargo, pronto me di cuenta de que, aun siendo muy interesante ese enfoque, eso solo no era suficiente. Era imprescindible mirar, al menos, en otras tres direcciones. Por un lado, hacia Asia y el Pacífico en sí mismos. Entender qué ocurría en aquellos espacios, cuáles eran los grandes poderes del área, cuáles las culturas, y cuáles las dinámicas propias de aquel ámbito que condicionaban todo lo demás. En segundo lugar, era preciso estudiar el contexto internacional en el que se encuadraba la colonia, esto es el proceso de expansión de las potencias occidentales por el mundo, y más concretamente por Asia y el Pacífico; el cambio político, económico y estratégico que se estaba produciendo en ese momento en aquella región del mundo; la obligada apertura de China; la extraversion de Japón; la definición de esferas de influencia. Es decir, llevar aquella colonia a la historia internacional, a una historia global en la cual era preciso considerar múltiples variables: las dinámicas comerciales en Asia y el Pacífico; el paso de un comercio internacional transpacífico que había sido fundamental para el intercambio de productos asiáticos por plata americana, al auge de las rutas por el Índico y la búsqueda de nuevos objetos comerciales, entre los cuales el té, el opio y

otros productos tropicales tuvieron una importancia destacada; el deseo de controlar mercados protegidos frente al librecambismo anterior; el impacto de la segunda revolución industrial; la necesidad de comprar materias primas y vender productos manufacturados; los avances técnicos que habían revolucionado las comunicaciones; el desarrollo de las marinas de guerra y de los barcos de vapor; el trazado de nuevas rutas de navegación; la apertura del Canal de Suez y la esperada del Canal de Panamá; el despliegue de nuevas formas de comunicación; el tendido de cables telegráficos transoceánicos; el empleo de la fuerza en las relaciones internacionales frente al concierto anterior; el surgimiento de nuevos actores internacionales; las crecientes rivalidades de las grandes potencias; el auge de los imperios; el requisito de una ocupación efectiva de un territorio para poder reclamar internacionalmente soberanía sobre él. Y así, atendiendo esas cuestiones, teníamos ya, necesariamente, a los imperios como protagonistas e impulsores de dinámicas internacionales, o transnacionales, que estaban transformando el mundo. Desde entonces me situé ya en ese cruce entre historia imperial y relaciones internacionales, en el cual he seguido desarrollando la mayor parte de mi trayectoria investigadora. Y todo ello, al mismo tiempo, sin dejar de estudiar, en tercer lugar, el espacio y la sociedad donde se estaba implantando aquella experiencia colonial, que para mí es un factor indispensable en el estudio de cualquier proceso colonial⁵.

Para encontrar el adecuado planteamiento de mi tesis me ayudó mucho el que después de la consulta y análisis de la documentación española, por pura casualidad y por motivos familiares, me fuera durante dos años a vivir a Gran Bretaña, donde encontré a mi disposición la maravilla que es la biblioteca de una universidad británica. Una biblioteca de libre acceso, llena de libros sobre imperios, muchos de ellos imperios en Asia y el Pacífico, que era lo que entonces —igual que ahora— me interesaba. Entonces era el tiempo de William Langer, Ronald Robinson y Jack Gallagher, David Fieldhouse, René Girault, Jaques Marseille, Jean-Louis Miegé, Winfried Baumgart, Henri Brunschwig, Wolfgang Mommsen, William Roger Louis, Paul Kennedy, o Walter LaFeber, y a todos ellos, y muchos más, me los encontré reunidos en aquella biblioteca universitaria⁶.

Ello me permitió anclar mi pequeña colonia española en el mundo de los imperios, contemplados ya con una mirada global, aunque entonces la historiografía sobre imperios estaba en un lugar muy diferente del actual, preocupada todavía por la explicación de las razones de la expansión occidental, buscando motivos políticos,

económicos, estratégicos, sociales e ideológicos originados en las propias metrópolis. Sin embargo, también se preocupaba ya esta historiografía por el impacto de los imperios en los territorios y sociedades colonizadas, y subrayaba la importancia de factores periféricos, ajenos a las metrópolis, en el desarrollo de los procesos coloniales. Pero aún no se centraba en los efectos de los imperios sobre la historia del mundo o en otras miradas sobre las experiencias imperiales o sobre los estudios poscoloniales, que comenzarían mucho después. Aún tendrían que pasar unos años más para eso, y a mí me esperaba la vuelta a España y a la historiografía española.

Desarrollo y evolución de los estudios sobre imperios dentro de la historiografía española

Yo volvía llena de imperios y colonias y llegué a España, a mediados de los ochenta, a un mundo donde estudiar esas cuestiones parecía de lo más retrógrado. La historiografía contemporaneísta española estaba entonces en plena efervescencia de recuperación de la etapa franquista, que había mantenido a nuestros estudios históricos muy alejados de la historiografía internacional, y su horizonte era la renovación de la Escuela de los Annales, la historia social y la historia económica. Preocupaban, además, sobre todo, problemas inherentes a la convulsa historia española y las razones del atraso y la excepcionalidad. En ese panorama, los estudios internacionales todavía nos quedaban un poco lejos, y, aunque ya había empezado la renovación de esta disciplina, aún se asociaban a la vieja historia diplomática —España aún no se había incorporado a la Comunidad Europea, que fue lo que provocó el boom de los estudios internacionales en nuestro país, como una forma de facilitar la reincorporación española a la escena internacional—. A su vez, los imperios olían a naftalina, a rancio, a pasado.

Para entender ese cierto rechazo inicial de una historiografía en pleno proceso de modernización, hay que pensar que en la época de Franco se había utilizado hasta la saciedad la imagen de “por el imperio hacia Dios”⁷, esto es, la justificación de la grandeza de España por el imperio extendido por todo el mundo, sustentado sobre unos valores que España había sabido llevar a los territorios que había gobernado, creando una comunidad articulada en torno a la idea de hispanidad. Esto es, una España grande, según la terminología de la época, abierta al mundo gracias al Imperio, y a su posterior derivación en sociedades hispánicas, en las cuales la Iglesia católica tenía un papel muy destacado. Eran unos planteamientos sobre el Imperio español totalmente anacrónicos,

sin cabida en lo que hoy llamamos historias imperiales, y para nada integrados en los que hoy entendemos como historia del mundo. En ellos, el centro de todo, y casi el horizonte, era solo España. Como se comprenderá, esas ideas imperiales no podían tener gran predicamento en la España postfranquista, que lo que quería era democratizarse. El ideal era entonces Europa y Estados Unidos, y abrirse al mundo de verdad, y no tanto la hispanidad, y desde luego no a través de la religión.

Por otra parte, en la historiografía contemporaneísta española había poca tradición de pensar el imperio en una historia global, o de imaginar la historia del mundo a través de imperios, ni siquiera pensando que en esa historia imperial la contribución del Imperio español debería tener un papel destacado. Dentro de la historiografía española lo que había eran potentes escuelas, que han seguido afirmándose y modernizándose con el paso del tiempo, de modernistas que trabajaban sobre la monarquía hispánica, de americanistas, o de arabistas. Escuelas fuertes e interesantes todas ellas, aunque con poca permeabilidad entre sí, que habían sido las encargadas de estudiar el Imperio español, interesándose ante todo por la época moderna, el cénit del Imperio, y —en el caso de las dos primeras— preferentemente por el ámbito atlántico⁸.

Todavía hoy en día nos pesa esa división territorial y seguimos pensando como americanistas, arabistas y, cada vez más también africanistas o asianistas. En mi opinión, sería necesario superar esos planteamientos por áreas espaciales y plantearse problemas transnacionales comunes a todos los ámbitos, empezar a pensar juntos sobre una serie de problemáticas importantes que afectaron a todas las áreas, aunque quizás las soluciones, e incluso los agentes de esos procesos fueran diferentes, según las coyunturas de cada área.

En ese lento avance historiográfico, a partir de mediados de los años ochenta, distintos académicos españoles comenzaron a replantearse los estudios del Imperio español en el siglo XIX y, con él, el de los imperios en general, desde planteamientos renovados y a partir de distintas disciplinas. Probablemente aquellos que renovaron estos estudios en España no consideraron entonces que se dedicaban al campo de trabajo de la historia imperial, tal como se entiende esa disciplina en otras historiografías, y quizás ni siquiera lo piensen hoy en día, a pesar de que sus contribuciones han sido fundamentales para estos estudios. En realidad, lo que hicieron fue abordar nuevas cuestiones relativas al Imperio español en el siglo XIX como

historiadores de la economía, de la ciencia, contemporaneístas, o desde la disciplina en la que realmente se encuadraran, pero raramente como historiadores del Imperio.

En una rápida revisión de esos distintos enfoques, y refiriéndome siempre al Imperio del siglo XIX, señalaría que desde la historia económica se ha subrayado que no era posible la existencia de un imperio sin una financiación que lo sostuviera y sin una búsqueda de ganancias. Se ha analizado, por tanto, la relación entre costes y beneficios de los imperios, para responder a la cuestión de si las experiencias coloniales habían sido aventuras rentables, si habían tenido una lógica y una motivación económica y qué repercusiones habían tenido sobre la economía de la metrópoli y de la colonia. Se ha trabajado también sobre comercio, rutas comerciales y su impacto sobre la historia del mundo, o sobre empresas operando en territorios coloniales. Se ha investigado sobre productos tropicales, y en especial sobre azúcar y tabaco; sobre minas, plantaciones e ingenios azucareros; sobre monopolios, libre comercio y proteccionismo; sobre hacienda y fiscalidad. Esos estudios sobre la economía de los imperios a veces se han realizado desde perspectivas microeconómicas, analizando el funcionamiento de un factor o de sector económico muy determinado, o de un espacio local muy concreto, pero también otras veces se han planteado como elementos clave para entender la evolución de países y sociedades, o de dinámicas y tendencias económicas internacionales, enmarcándolos ya en la historia del mundo.

Se han abordado también estudios planteados desde la historia política, que han analizado políticas, instituciones o agentes ligados al Imperio, pero ya no solo para alabar gestas o explicar las acciones de los españoles y sus efectos, como en los viejos tiempos, sino también para comprender el desarrollo de procesos políticos, la importancia del factor colonial dentro de la política española, la influencia de los grupos de presión con intereses ultramarinos, o la lucha entre reformistas y antirreformistas. Se ha indagado en las historias compartidas y en la creación de identidades nacionales, y se han planteado cuestiones tales como el surgimiento de nuevas aspiraciones ultramarinas, la falta de respuestas adecuadas por parte metropolitana, las limitaciones en la extensión de los derechos propios del Estado liberal al Ultramar, la intencionada elección de políticas exclusionistas, la eclosión de procesos secesionistas, o la consolidación de nuevas naciones en los antiguos territorios coloniales. En esa línea, se está trabajando también últimamente en problemas relacionados con la nacionalidad, la extranjería y las naturalizaciones, en cuestiones de orden público en las colonias, o

sobre el papel de las órdenes religiosas como un cuerpo intermedio entre el Estado y la sociedad civil.

Indudablemente, ha sido necesario incorporar los nuevos planteamientos desarrollados a partir del orientalismo de Edward Said, las propuestas de los Subaltern Studies y los avances conseguidos por la historia poscolonial⁹, mirar no solo a lo propiciado desde la metrópoli, sino a lo generado por dinámicas propias de los territorios colonizados, cambiar la mirada y la consideración de las distintas sociedades implicadas en procesos coloniales y poscoloniales, empezar a escuchar voces antes no escuchadas. Se han repensado, así, las relaciones dentro de los imperios, los vínculos e interacciones entre colonizadores y colonizados, los encuentros —y no solo las tensiones y conflictos— entre sociedades, el protagonismo e influencia de las sociedades locales en los cambios producidos en territorios que formaban parte de un imperio y la creación de comunidades posimperiales. Y muy relacionado con ello, se han desarrollado también trabajos sobre la construcción de identidades, discursos, imágenes y percepciones.

Por su parte, desde la historia internacional, se ha trabajado sobre las razones de la expansión, planteadas primero desde una perspectiva metropolitana, y después relacionadas con dinámicas internacionales o regionales de distinto origen. Se han analizado igualmente las relaciones entre imperios: rivalidades, conflictos, alianzas e intercambios; los procesos de cambio en los imperios, las transiciones entre imperios, o problemas transnacionales que afectaron a uno o más imperios. Y finalmente, en los últimos años, se ha empezado a pensar ya el papel del Imperio español dentro de la historia del mundo.

Desde la historia social, a veces aliada con la historia política o la historia cultural, se han desarrollado estudios sobre mano de obra y esclavitud; sobre élites y grupos sociales; sobre la significación de los indios; sobre la creación de redes de muy diverso tipo; sobre la construcción de la desigualdad; sobre la discriminación racial; sobre encuentro, mestizaje y riqueza cultural; sobre ciudades, vida cotidiana, ocio y espacios de socialización. Desde la historia de la ciencia se ha trabajado sobre expediciones, ciencia e imperio; sobre medicina y prácticas médicas; sobre circulación y difusión de saberes y conocimientos. Sin embargo, en la historiografía española se han desarrollado menos, o quizás sean enfoques que yo conozco menos, los planteamientos en torno al Imperio impulsados desde la historia de las mentalidades o desde el giro

cultural. También tenemos pocos trabajos realizados a partir de la lengua, la literatura, la filosofía, o la transdisciplinariedad.

Como se puede observar, estamos hablando de perspectivas parciales relacionadas con el Imperio español, pero poco de trabajos que intencionadamente piensan el Imperio en su conjunto, en el largo plazo y en todos sus escenarios. Esa ha sido durante mucho tiempo una carencia importante en la historiografía española. Y aunque la historiografía internacional es rica en estudios comparativos sobre los fenómenos imperiales, sobre todo en la época moderna, sin embargo, el Imperio español en el siglo XIX está bastante ausente de esa discusión¹⁰.

Conscientes de las carencias que existían desde esta última perspectiva, y de forma paralela a los esfuerzos investigadores de otros grupos que también exploran vías nuevas en torno al estudio de los imperios, un equipo de profesores de la Universitat Pompeu Fabra (GRIMSE: Grupo de Estudios sobre Metrópolis y Sociedades Extraeuropeas), en el cual participamos investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y de otras universidades, desde hace años se ha propuesto internacionalizar” las interpretaciones sobre el Imperio español, incorporándolas al lugar que le debería corresponder en los paradigmas actuales sobre el tema. Su objetivo es profundizar en el estudio del Imperio ultramarino español en el largo plazo, del siglo XV al siglo XX, y en toda su extensión, americana, asiática y africana, subrayando su contribución a la historia del mundo, y teniendo como marco comparativo otras experiencias imperiales. Para ello cuentan con un grupo grande de investigadores, ocupado cada cual de tiempos, espacios y cuestiones diferentes, pero que combinados pueden llegar más fácilmente a componer una imagen conjunta del Imperio español¹¹. Es fácil entender que el trabajo de este equipo de investigadores está directamente influido por la historiografía internacional que explica el desarrollo e influencia de los imperios dentro de la historia del mundo, y que considera las experiencias imperiales como un factor de cambio fundamental en la evolución de culturas y sociedades.

Navegando entre la *World History* y las historias imperiales

Este equipo de investigadores liderado por la UPF, en el cual me integro, coincide con los propósitos de la *World History*¹² en varios postulados. Primero, en el enfoque a largo plazo. Segundo, en la pretensión de romper con las viejas narrativas de

las historias nacionales para poner el énfasis en el estudio de las conexiones entre las diferentes sociedades del mundo y su evolución a lo largo del tiempo. Tercero, en el interés por el estudio de las interrelaciones entre los diferentes culturas y civilizaciones. Cuarto, en el análisis de los procesos de cambio y transición que esas interacciones conllevan. Quinto, en la observación de grandes espacios que formaron parte de estructuras políticas, institucionales, económicas, sociales y culturales transoceánicas, las cuales condicionaron sus respectivas trayectorias cuando esas estructuras se disgregaron. Sexto, en la pretensión de analizar los resultados obtenidos por la investigación desde una perspectiva comparada. Y, finalmente, valora también en la *World History*, su pretensión de construir una historia clara y didáctica, enfocada a la máxima comprensión por parte de estudiantes y lectores interesados, así como el esfuerzo por conseguir una estructuración lógica y comprensible, y definir una serie de temáticas, flujos o dinámicas articuladoras¹³.

Sin embargo, el trabajo de este grupo de investigadores se aparta de las propuestas de la *World History* en algunos aspectos metodológicos, y también en sus objetivos finales. Primero, por la importancia que, en tanto que historiadores, conceden a la utilización de fuentes primarias de archivo, frente al uso de bibliografía secundaria. Segundo, porque los objetivos que persiguen se alejan de los grandes temas analizados por la *World History* para centrarse en el análisis del Imperio español y de su contribución a la historia del mundo.

Por mi parte, añadiría, además, a título personal, que me alejan de la *World History* algunos otros factores. En algunos casos, la elección de las líneas argumentales escogidas para explicar la historia del mundo no me parecen las más adecuadas, o incluso me da la impresión de que esa búsqueda de temas unificadores que permitan una explicación global de la historia del mundo produce resultados artificiales. De igual forma, me preocupa la ausencia de piezas que no encajan, aquellas que no tienen cabida en esas grandes explicaciones, los elementos que quedan fuera de esa narración unificada, las excepciones que requerirían una aclaración adicional, aun a costa de emborronar la línea argumental. Tampoco me convence el reduccionismo al que obliga contar una historia macro, la simplificación de algunas explicaciones, la falta de estudio en profundidad de otras situaciones, cuestiones y protagonistas. Y, desde esa postura, me incomodan dos cuestiones aparentemente contradictorias. Por un lado, cuando se realizan aproximaciones macro históricas muy generales, me preocupa olvidar la importancia de los sujetos concretos, y no solo aquellos en la primera línea de la

historia; y al tiempo, cuando se trata de superar esos enfoques macro históricos incorporando a los individuos, entonces, a veces me parece que esas historias se convierten en una sucesión de situaciones y personajes que no dejan de ser la suma de factores descoordinados, articulaciones artificiales, y tengo la sensación de que se ha trazado una historia global a partir de la suma de casos sin trabazón real.

A su vez, y en relación a las historias imperiales omnicomprendidas, tengo que decir que soy deudora de esta tradición historiográfica, y que he aprendido mucho de ella. Desde la historia de los imperios coloniales de Fieldhouse y los imperios informales de Robinson y Gallagher, que nos hicieron pensar, ya en los años sesenta y setenta, que debíamos considerar tanto los factores metropolitanos como los periféricos —utilizando aún una terminología centro-periferia que hoy no consideraríamos adecuada— para entender un proceso colonial, o plantearon ya, en esas épocas tempranas, estudios comparados sobre modelos de imperio en distintos momentos y lugares, relacionado su desarrollo con dinámicas locales de los territorios colonizados; a los meridianos imperiales de Christopher Bayly, los imperios y colonias de Michael Doyle, Jonathan Hart, Bernard Porter, Nicholas Tarling, Philip Curtin o Stephen Howe¹⁴; o los innovadores trabajos de Catherine Hall, John MacKenzie y Philippa Levine¹⁵; y así hasta llegar, para que la lista no se haga interminable, a las interpretaciones de Frederick Cooper o las últimas obras impulsadas por Alfred McCoy¹⁶.

La bibliografía internacional en este sentido es inmensa, y alguna de ella tremendamente innovadora y sugerente, pero imposible de comprimir en estas breves líneas. Solo quiero reseñar, por tanto, que en los últimos años se observa una tendencia creciente hacia una explicación global de los imperios, señalando su significación en la historia del mundo desde un enfoque diacrónico y comparativo, incorporando más cuestiones y perspectivas. Son muchas las obras que se podrían reseñar. Basten como ejemplo una serie de trabajos aparecidos en los últimos años, fundamentales todas ellos, que considero que se pueden situar en esa encrucijada que me interesa, en el cruce entre la historia de los imperios y la historia internacional, aunque de nuevo no sé si los autores que voy a citar se sentirían cómodos en esa posición.

La primera de ellas sería la obra de Christopher Bayly *The Birth of the Modern World*¹⁷. Gracias a su dominio de la historia tanto europea como extraeuropea, Bayly cumple su propósito de escribir una historia del nacimiento del mundo contemporáneo, de 1780 a 1914, en la cual quedan patentes la existencia de distintos centros que

impulsaron el cambio histórico y las múltiples interacciones e interdependencias entre ellos. Así, integrando en sus explicaciones política, economía, sociedad, cultura y religión, identifica una serie de factores, procesos y acontecimientos que conformaron esa época —formación del Estado, organización de la economía, corrientes ideológicas, científicas y artísticas, influencia de la religión, reconstitución de jerarquías sociales, formas de vida, desarrollo de imperios, afirmación de pueblos nativos e identidades colectivas, creación de naciones, revoluciones, imperialismo, nacionalismo, exclusión étnica, modernidad, uniformidad...— y a través de esos ejes, constantemente vinculados, establece un desarrollo paralelo de lo que ocurrió en los diferentes ámbitos, estableciendo interconexiones entre ellos, y reflejando cómo todos actuaron, en un momento u otro, de una forma u otra, como motores del cambio global. En esa línea, Bayly insiste en su interés por resaltar la importancia de la actividad de los pueblos colonizados y semicolonizados no europeos, y de grupos subordinados en la sociedad europea y norteamericana, para la formación del orden mundial contemporáneo, y es precisamente esa perspectiva, junto con el esfuerzo por encontrar interrelaciones, lo que me más me interesa de su obra.

En segundo lugar señalaría uno de los ejemplos recientes más sobresalientes de la historia imperial, esto es, la obra escrita por Frederick Cooper y Jane Burbank, en la cual estos autores subrayan que en su obra, planteada como una reflexión en el largo plazo de la historia del mundo, su intención es ofrecer un cuadro general sobre los imperios, sin discutir sobre cada una de las pinceladas. Que quieren hablar de algunos imperios, pero no de todos. Que su objetivo es estudiar la variedad de tipos de imperio, analizar la multiplicidad de formas a través de las cuales funcionaron los imperios, reflexionar sobre esa forma de gobierno y de articulación de sociedades, y pensar en cómo las políticas y las prácticas imperiales han moldeado el mundo¹⁸. Su propósito expreso es, en fin, indagar en cómo y por qué se crearon los imperios; diferenciar las tipologías de imperios; pensar en sus estructuras de poder y en cómo se ejerció el poder; explicar las distintas políticas y estrategias de gobierno; definir los mecanismos y cauces de actuación e identificar los agentes de los distintos imperios; estudiar las formas en que se gobernaron y se integraron a sus poblaciones, y la elección entre la incorporación plena o parcial de esas poblaciones, o lo que es lo mismo, la opción entre la política de la uniformidad o la de la diferenciación. Quieren también, Cooper y Burbank, analizar los conflictos que surgieron, tanto dentro de los imperios como las

rivalidades entre imperios. Y todo ello, siempre, en un constante ejercicio comparativo entre imperios.

Es un libro espléndido, esencial para entender tantos problemas del mundo de los imperios. Y, sin embargo, a veces me faltan, de nuevo, como anteriormente había comentado al hablar de historia global, esas pinceladas pequeñas que estos dos autores, voluntariamente, han renunciado a explicar; acuso la ausencia de algunos imperios y de otros protagonistas; echo en falta otros temas, otros enfoques a la hora de pensar los imperios que no se centren tanto en la construcción y el ejercicio del poder. Los imperios no solo fueron poder —aunque fueron mucho poder—, y en ellos no se dirimieron únicamente cuestiones políticas o económicas. Supongo que todo es cuestión de escala, de foco, y no se puede pretender hacer una historia macro, o una historia de los imperios en general, incorporando todos los factores, actores, tiempos y espacios, y que cada uno de nosotros, historiadores, acabamos primando una mirada, una explicación, una interpretación, aun en el caso de las historias pretendidamente totales.

En tercer lugar me gustaría señalar una obra de hace ya unos años, pero que para mí ha sido enormemente esclarecedora. Me refiero a *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*, de Serge Gruzinski, mencionada al principio de este texto¹⁹. En ella Gruzinski nos explica, a través de los cauces de una monarquía católica (1580-1640) extendida por cuatro continentes, cómo en territorios tan dispares como México, Japón, Brasil, las costas africanas, Perú, Goa o Filipinas, españoles y portugueses hicieron que otros pueblos se enfrentaran a formas de pensamiento, de poder y de organización, que les eran totalmente ajenas. Nos habla también de las respuestas de esos otros pueblos, y nos propone descentrar la mirada y reflexionar sobre la mundialización a partir de territorios que no son Europa ni Estados Unidos. Se trata de pensar una mundialización de muchos siglos, hecha de mestizajes, de “historias que se conectan”, de mundos mezclados, en los que lo global se funde con lo local. Nos habla, así de movilizaciones, desplazamientos y circulación de personas; de objetos, ideas, saberes e informaciones; de estilos artísticos, manifestaciones plásticas, literarias, arquitectónicas o musicales; de permeabilización de fronteras, de circulaciones espirituales, de transformaciones en el pensamiento, de intercambios, interacciones y coexistencia diaria entre personas y sociedades. Plantea también una modernidad a escala planetaria, en la que participaron otros espacios, otros agentes, otros imaginarios. A través de su obra vemos, pues, cómo la tierra se mundializó, y a resultas de esos contactos, vínculos e interacciones entre sociedades se transformaron, no solo las

instituciones, los modos de vida, las técnicas y la economía, sino también las creencias y los imaginarios.

Pero Serge Gruzinski no solo analiza esos procesos en un marco teórico, amplio y en el largo plazo, sino que consigue humanizarlos, llevándonos a través del mundo de la mano de personajes concretos que personifican cómo individuos de aquí y de allá se enfrentaron al encuentro entre sociedades, entre grandes civilizaciones y el Imperio universal de aquella época, el Imperio ibérico, en un temprano ejemplo de mundialización. Es cierto que Gruzinski no tiene como objeto los imperios del siglo XIX, pero sus sugerencias me parecen tan interesantes y tan aplicables a otros períodos que no quería dejar de señalar su obra en esta reflexión.

La cuarta contribución a la que me voy a referir es la obra de John Darwin, otro autor esencial en la historia de los imperios y, en especial, del británico²⁰. En su último libro, *El sueño del imperio. Auge y caída de las potencias globales*, su propósito confeso es definir el cambiante equilibrio de poder y riqueza en Eurasia a lo largo de cinco siglos, 1400-2000. Para ello, Darwin traza una historia del mundo, en la cual pone de relieve las conexiones e interdependencias entre diferentes ámbitos. Parte del fin del Imperio de Tarmelán, el último esfuerzo por intentar abarcar bajo una misma estructura política las tierras euroasiáticas, subrayando cómo, a partir de la expansión de los reinos ibéricos comenzó una interrelación entre pueblos y culturas que provocaron la adopción de nuevas formas de gobierno, la creación de un mercado global, el desarrollo de diferentes medios de comunicación, constantes movimientos de personas, y el ascenso y declive de distintas potencias que afectaron a la evolución mundial. A través del estudio sistemático de los vínculos entre las distintas partes del mundo, Darwin identifica múltiples intercambios e influencias multidireccionales que desde entonces ya no han cesado de producirse, hasta conformar una historia común, única, global, aunque no lineal ni unificada. No homogeneizada, sino fruto de la diversidad, hecha de encuentros y desencuentros, de multiplicaciones y aniquilaciones, de invasiones y resistencias, de acciones y perseverancias, en la cual los imperios han sido un factor explicativo fundamental.

Y, finalmente, voy a mencionar dos últimas obras, impulsadas ambas por Alfred McCoy, editada una con Francisco Scarano y otra con Josep M. Fradera y Stephen Jacobsen, en las cuales, con diferentes objetivos, se han reunido un conjunto de historiadores del imperio, especialistas en distintos ámbitos y momentos, a través de los cuales es más fácil entender el desarrollo de la historia internacional del último siglo²¹.

Las obras mencionadas, de grandes autores todas ellas pero que, sin duda, podrían completarse con otras referencias, nos ofrecen importantes pistas que nos pueden ayudar en ese paso, tan importante para nuestra historiografía contemporánea, de aunar historias imperiales e historia internacional. En esa tesitura, ha de ser misión nuestra incorporar la realidad del Imperio español del siglo XIX a la historia del mundo.

Conclusión: interacciones en un imperio

Reconociendo las enseñanzas que me han aportado estas historias imperiales y globales, ya como conclusión y para cerrar el círculo iniciado al principio de estas páginas, quisiera referirme de nuevo, muy brevemente, a mi investigación actual, a la luz de las reflexiones historiográficas expuestas, para acabar luego con una conclusión general referente a nuestra disciplina.

A mí, desde hace años, me interesa especialmente Filipinas. Filipinas por sí misma. Filipinas como realidad. Filipinas en el Imperio español. Filipinas dentro de Asia. Filipinas relacionada con el Pacífico y con América. Y Filipinas en la historia del mundo. En esa línea, me gustaría poder llegar a cumplir la máxima expuesta por Bayly en el sentido de que toda historia puede ser parte de la historia global. Hemos visto que los imperios pueden observarse en tanto que estructuras de dominio, mecanismos de explotación económica, artífices de grandes cambios geopolíticos, creadores de fronteras y zonas de influencia, responsables de tremendos impactos sobre sociedades locales, protagonistas de conflictos y rivalidades entre potencias —un campo del que nos hemos ocupado mucho desde la historia de las relaciones internacionales—. Pero a mí, ahora, desde mi propia perspectiva, me gustaría pensar los imperios en tanto que agentes y cauces de relación, intercambio, contacto, interacción, encuentro y mestizaje entre sociedades.

Por eso, de lo que me ocupo en este momento es, fundamentalmente, de tres cuestiones. Primero, de explicar el papel de Filipinas y de las islas del Pacífico dentro del Imperio español, insistiendo en la significación de ese ámbito asiático, tan poco conocido, desmintiendo la atonía de Filipinas en el siglo XIX y subrayando las diferentes dinámicas internas que confluían en su seno. Segundo, de analizar la consolidación de la sociedad filipina en ese mismo siglo XIX, contemplando sus múltiples elementos, que comprendían desde un complejo mosaico de sociedades locales, muy diferentes entre ellas, a los españoles peninsulares, los criollos, los

mestizos, o una variada representación de extranjeros, y estudiando cómo todos esos grupos soñaron y lucharon por un futuro diferente para el país, en un proceso de constante colaboración, conflicto y negociación entre las partes. Y tercero, de encuadrar Filipinas en el contexto internacional de la época, estudiando tanto el impacto de diferentes dinámicas externas en el archipiélago como su incorporación a la escena internacional y la influencia que tuvieron los extranjeros en el devenir de Filipinas. Todo ello lo hago, en este momento, a través de tres investigaciones: una centrada en la historia de una familia criolla filipina en el siglo XIX, con múltiples conexiones económicas, políticas, sociales e internacionales; otra, relativa al papel de las órdenes religiosas en la administración colonial, como un cuerpo intermedio entre las autoridades coloniales y la población de las islas; y finalmente, un estudio sobre el papel de los extranjeros en Filipinas.

Y en ese sentido, creo que lo que hago es, ante todo, historia internacional en un ámbito colonial, y también historia de las relaciones entre diferentes sociedades en un marco imperial. Me interesa, pues, necesariamente, la interacción entre la historia internacional y la historia colonial y poscolonial, y desde esa perspectiva en mi trabajo influyen tanto postulados de las historias imperiales como de la *World History*. En realidad, lo que quiero subrayar es que toda esa tarea la entiendo solo desde el cruce entre la historia colonial, postcolonial e internacional, en un espacio en el cual, para mí, están cada vez más difusas las fronteras entre disciplinas.

Dicho lo cual, y ya para concluir con una mirada más general a las propuestas historiográficas de las que he hablado, considero que desde la historia de las relaciones internacionales no podemos ignorar las propuestas metodológicas de la *World History*, ni de las historias imperiales, porque son fórmulas para pensar la historia del mundo en su conjunto e inciden en las dinámicas que favorecieron la globalización. Quizás la *World History* ponga mayor énfasis en los vectores a través de los cuales se puede articular una historia del mundo unificada, o en los cauces que propiciaron la globalización a través del tiempo y del espacio. Quizás la historia imperial prime la importancia de los imperios como estructuras políticas básicas en esa historia mundial, y estudie la formación, funcionamiento, características y componentes de los distintos imperios, los procesos de cambio, los conflictos y los encuentros entre sociedades producidos en su seno, o en su entorno. Pero ambas disciplinas son ya imprescindibles para pensar la evolución del mundo y de las sociedades que lo componen, y, por tanto, atañen muy directamente a los historiadores de las relaciones internacionales.

*Este trabajo se realiza dentro del proyecto “Imperios, Naciones y Ciudadanos en Asia y el Pacífico II”, HAR2012-39352-CO2-02

¹Serge GRUZINSKI: *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*, México, FCE, 2010, p. 23, citando al escritor Lope de Vega en *La octava maravilla* (1618).

²Josep M. FRADERA: *Colonias para después de un imperio*, Barcelona, Editions Bellaterra, 2005.

³John ELLIOT: “A Europe of Composite Monarchies”, en *Past and Present*, 137 (1992), pp. 48-71; Íd.: *España, Europa y el mundo de Ultramar (1500-1800)*, Madrid, Taurus, 2010.

⁴José M. JOVER: *España en la política internacional. Siglos XVIII-XX*, Madrid, Marcial Pons, 1999; Íd.: “Después del 98. Horizonte internacional de la España de Alfonso XIII”, en *La España de Alfonso XIII. El Estado y la política, 1902-1931*, Tomo 38 de *Historia de España de Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa-Calpe, 1995; Pierre RENOUVIN: *Historia de las relaciones internacionales: siglos XIX y XX*, Madrid, Akal, 1982; Jean-Baptiste DUROSELLE: *Tout empire périra: une vision théorique des relations internationales*, París, Université de Paris I, 1982; y Federico CHABOD: *Storia dell'idea d'Europa*, Bari, Editori Laterza, 1962.

⁵María Dolores ELIZALDE: *España en el Pacífico. La colonia de las islas Carolinas, 1885-1899. Un modelo colonial en el contexto internacional del imperialismo*, Madrid, CSIC, 1992.

⁶William LANGER: *The Diplomacy of Imperialism, 1890-1902*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1935; Ronald ROBINSON y Jack GALLAGHER: *Africa and the Victorians: the Official Mind of Imperialism*, Londres, Macmillan, 1961; David FIELDHOUSE: *Economía e Imperio. La expansión de Europa, 1830-1914*, Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 1977; Íd.: *Los Imperios coloniales desde el siglo XVIII*, Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 1984; René GIRAULT: *Diplomacie européenne et imperialismes, 1871-1914*, París, Masson, 1979; René GIRAULT y Jean BOUVIER: *L'impérialisme française d'avant 1914*, París, 1976; René GIRAULT, Jean BOUVIER y Jacques THOBIE: *L'Imperialism à la française, 1914-1960*, París, 1986; Jacques MARSEILLE: *Empire colonial et capitalisme française: histoire d'un divorce*, París, 1984; Winfried BAUMGART: *Imperialism: The Idea and Reality of British and French Colonial Expansion, 1880-1914*, Oxford, Oxford University Press, 1982; Henri BRUNSCHWIG: *Mythes et réalités de l'Imperialim colonial française 1871-1914*, París, 1960; Wolfgang J. MOMMSEN: *Imperialismstheorien*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1977; William Roger LOUIS: *Imperialism at Bay: The United States and the Decolonization of the British Empire, 1941-1945*, New York, Oxford University Press, 1977; y Walter LAFEBER: *The New Empire: An Interpretation of American Expansion, 1860-1898*, Ítaca, Cornell University Press, 1963. Desde esta primera nota bibliográfica se quiere expresar que, por razones de espacio, faltan muchos otros autores también reseñables. Todos los que están, son, pero no están todos los que son. Mis disculpas a tantos autores no citados.

⁷Una frase muy utilizada por el nacionalcatolicismo, una de las señas de identidad ideológica del franquismo, que vinculaba la religión católica con la esencia del españolismo y la utilizaba como base para justificar muchas de sus políticas. En Alfonso BOTTI: *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza Editorial, 1992; Stanley G. PAYNE: *El primer franquismo, 1939-1959. Los años de la autarquía*, Madrid, Temas de Hoy, 1999; y Rafael ABELLA: *Por el Imperio hacia Dios: crónica de una posguerra (1939-1955)*, Barcelona, Planeta, 1978.

⁸Entre otros ejemplos posibles, y con un peso importante de los modernistas, Guillermo CÉSPEDES DEL CASTILLO: “América hispánica, 1492-1898”, en Manuel TUÑÓN DE LARA (ed.): *Historia de España*, Vol. 6, Barcelona, Ed. Labor, 1983; Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ: *América y la monarquía española*, Granada, Comares, 2010; Antonio Miguel BERNAL: *Monarquía e Imperio*, Barcelona, Crítica, 2007; Antonio GARCÍA BAQUERO: *Cádiz y el Atlántico, 1717-1778*, Sevilla, Diputación provincial, 1976. Carlos MARTÍNEZ SHAW: *El sistema atlántico español, siglos XVII-XIX*, Madrid, Marcial Pons, 2005; Bartolomé YUN: *Las redes del imperio: élites sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*, Madrid, Marcial Pons, 2009; y Josep M. DELGADO: *Dinámicas Imperiales, 1650-1796: España, América y Europa en el cambio institucional del sistema colonial español*, Barcelona, Ed. Bellaterra, 2007. En ese marco, los arabistas ocupaban un mundo aparte, dedicados sobre todo a trabajar sobre el pasado árabe-islámico de la península ibérica, la lengua y cultura de los países árabes, y la proyección española en Marruecos, en este caso también en los siglos XIX y XX. Ver, al respecto, Manuela MARÍN: “Orientalismo en España: Estudios árabes y acción colonial en Marruecos (1894-

1943)”, en *Hispania* (2009), pp. 117-146; Víctor MORALES LEZCANO: *Africanismo y orientalismo español en el siglo XIX*, Madrid, UNED, 1988; y Bernabé LÓPEZ GARCÍA: “30 años de arabismo español: el fin de la almogavaría científica (1967-1997)”, en *Awraq*, 18 (1997), pp. 11-48.

⁹Edward SAID: *Orientalism*, Nueva York, Pantheon Books, 1978; Ranajit GUHA (ed.): *A Subaltern Studies reader, 1986-1995*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1998; ÍD: *Dominance without Hegemony: History of Power in Colonial India*, Cambridge, Massachusetts, 1997; Sugata BOSE: *Peasant Labour and Colonial capital: Rural Bengal since 1770*, Cambridge, Cambridge University Press, 1993; y Gyan PRAKASH (ed.): *After Colonialism: Imperial Histories and Postcolonial Displacements*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1995.

¹⁰Aunque la experiencia española está poco incorporada a las historias globales de los imperios, ello no quiere decir que en la historiografía internacional no existan libros espléndidos sobre el auge del Imperio español en la época moderna, que atienden sobre todo al espacio americano o atlántico. Entre ellos, John H. ELLIOT: *Imperios del mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América, 1492-1830*, Madrid, Taurus, 2006; Henry KAMEN: *Imperio. La forja de España como potencia mundial*, Madrid, Santillana, 2003; Hugh THOMAS: *El imperio español: De Colón a Magallanes*, Barcelona, Planeta, 2010; William MALTBY: *Auge y caída del imperio español*, Madrid, Marcial Pons, 2011; Anthony PAGEN: *El imperialismo español y la imaginación política, 1513-1830*, Barcelona, Planeta, 1991; David A. BRADING: *The First America. The Spanish Monarchy and the Liberal State, 1492-1867*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991; Horst PIETSCHMANN: *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996; y Richard KAGAN y Geoffrey PARKER (eds.): *España, Europa y el mundo atlántico*, Madrid, Marcial Pons, 2001. Por otra parte, hay que citar también el caso de Julio Crespo, español de origen, formado en Oxford, que ha publicado uno de los pocos libros sobre imperios en la historia del mundo hecho por un español, en el cual tiene un capítulo específico dedicado a los imperios ibéricos. Y quizás se deba incluir también en esta excepción a Felipe Fernández-Armesto, por su manera de plantear sus últimos estudios.

¹¹Disponible en: <http://www.upf.edu/grimse/es/grup/>

¹²Entre una amplia bibliografía, Kenneth POMERANZ: *The Great Divergence. China, Europe and the Making of the Modern World Economy*, Princeton, Princeton University Press, 2000; William CLARENCE-SMITH, Kenneth POMERANZ y Peer VRIES: “Editorial”, en *Journal of Global History*, Vol. 1, 1:1-2 (2006); Eric Lane MARTIN: “World History as a Way of Thinking”, en *World History Connected*, Vol 2., 2 (2005); Peter N. STEARNS: *World History. The Basics*, Nueva York, Routledge, 2011; John DARWIN: *After Tamerlane: The Global History of Empire since 1405*, Nueva York, Bloomsbury, 2007; y “Histoire Globale, Histoires Connectées: un changement d'échelle historiographique?”, en *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, Vol. 54, 4 bis (2007).

¹³Máster en Historia del Mundo. Información disponible en: <http://www.upf.edu/postgrau/es/historia/presentacio>

¹⁴Christopher A. BAYLY: *Imperial Meridian: The British Empire and the World 1780-1830 (Studies in Modern History)*, Londres, Routledge, 1989; Michael DOYLE: *Empires*, Ítaca, Cornell University Press, 1986; Jonathan HART: *Empires and Colonies*, Cambridge, Polity Press, 2008; Bernard PORTER: *The Absent-Minded Imperialists: Empire, Society, and Culture in Britain*, Oxford, Nueva York, Oxford University Press, 2004; Nicholas TARLING: *Imperialism in Southeast Asia*, Londres, Routledge, 2001; Philip CURTIN: *The world and the West: the European Challenge and the Overseas Response in the Age of Empire*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000; Stephen HOWE: *The New Imperial Histories Reader*, Londres, Routledge, 2009; y Robin A. BUTLIN: *Geographies of Empire European Empires and Colonies c.1880-1960*, Cambridge, Cambridge University Press, 2009.

¹⁵Catherine HALL (ed.): *Culture and Imperialism: a Reader*, Manchester, Taylor & Francis, 2000; John MACKENZIE: *The Empire of Nature: Hunting, Conservation and British Imperialism*, Manchester, Manchester University Press, 1988; Íd.: *Propaganda and Empire*, Manchester, Manchester University Press, 1996; Philippa LEVINE: *The British Empire: Sunrise to Sunset*, Londres, Routledge, 2013; y Kathleen WILSON (ed.): *A New Imperial History: Culture, Identity and Modernity in Britain and the Empire, 1660-1840*, Londres, Cambridge University Press, 2004.

¹⁶Frederick COOPER: *Colonialism in Question: Theory, Knowledge, History*, Berkeley, University of California Press, 2005; Alfred MCCOY y Francisco SCARANO (eds.): *Colonial Crucible: Empire in the Making of the Modern American State*, Madison, University of Wisconsin Press, 2009; Alfred MCCOY, Josep M. FRADERA y Stephen JACOBSON (eds.): *Endless Empire. Spain's Retreat, Europe's Eclipse, America's Decline*, Madison, University of Wisconsin Press, 2012.

¹⁷Christopher A. BAYLY: *The Birth of the Modern World 1780–1914. Global Connections and Comparisons*, Oxford, Blackwell, 2004.

¹⁸Frederick COOPER y Jane BURBANK: *Imperios...*, 2010.

¹⁹Serge GRUZINSKI: *Las cuatro partes del mundo...*

²⁰John DARWIN: *After Tamerlane...*

²¹ Alfred MCCOY y Francisco SCARANO (eds.): *Colonial Crucible...* y Alfred MCCOY, Josep M. FRADERA y Stephen JACOBSON (eds.): *Endless Empire...*

LA APROXIMACIÓN MILITAR ENTRE ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS EN PLENO ESCALONAMIENTO DE LA GUERRA FRÍA: SU ECO EN LA PRENSA ESTADOUNIDENSE (1947-1953)

Javier Maestro Bäcksbäck
Universidad Complutense de Madrid

Antonia Sagredo Santos
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Introducción¹

La guerra fría fue una soterrada guerra civil total a escala mundial que se inició poco después de terminada la Segunda Guerra Mundial a raíz del reparto de esferas de influencia entre los Aliados. Es más, como término cobró carta de naturaleza en 1947, con ocasión de la guerra civil griega y el reemplazo de Gran Bretaña por Estados Unidos como potencia-guardián del Mediterráneo².

Entretanto, EEUU había procedido desde 1945 a la desmovilización más rápida jamás conocida en la historia. En 1947 su infantería se redujo de ocho a menos de un millón de hombres, su marina de tres millones y medio a menos de un millón y su fuerza aérea de doscientos grupos de combate a cincuenta. La URSS en cambio contaba en ese mismo año de 1947 con doscientas sesenta divisiones frente a las 1,3 divisiones de EEUU. La desproporción era tan abrumadora que la Administración Truman descartó, por razones de pura lógica, el diseño de una estrategia de confrontación. Además, si bien es cierto que la opinión pública estadounidense no presionaba, como en 1918, a favor de una vuelta al aislacionismo, tampoco estaba dispuesta a reactivar un reclutamiento militar masivo. Sin embargo, Truman y sus consejeros estaban dispuestos, al menos retóricamente, a contener la llamada amenaza comunista allí donde apareciera. Pero, salvo la posesión de la bomba atómica EEUU, apenas disponía entonces de medios para poner en práctica semejante política. Truman tampoco quiso propugnar un rearme ya que suponría echar por tierra su idea de un presupuesto equilibrado y una no subida de impuestos. De modo que este conjunto de circunstancias darían lugar a divergencias entre el Pentágono y la Casa Blanca en medio de un emergente clima mediático —atizado por importantes sectores políticos³— que advertía

de la “inminente” amenaza de un dominio comunista del mundo, un discurso que ya conectaba con la próxima cruzada de brujas anticomunista del macartismo.

Otro obstáculo para poder materializar una política exterior estadounidense más agresiva fue el triunfo de los republicanos en las elecciones de noviembre de 1946 para la Cámara de Representantes, una victoria que bloqueaba cualquier medida excepcional de gasto presupuestario, dado que por entonces el partido republicano había enarbolado una política de moderado aislacionismo frente al moderado intervencionismo exterior del partido demócrata, lo que ya presagiaba las intenciones de voto de ambas formaciones políticas aunque el senador republicano Arthur Vandenberg ya quebró esa supuesta bipolaridad política al mostrarse partidario de una política exterior bipartidista cuando la Administración Truman propuso en febrero de 1947 una ayuda militar y económica de doscientos cincuenta y nueve millones de dólares a Grecia y otros ciento cincuenta millones de dólares a Turquía. El debate en torno a estas ayudas resulta ser todo un precedente para entender el cambio de actitud de EEUU respecto al régimen franquista.

El subsecretario de Estado, Dean Acheson, utilizó la “teoría del dominó” para justificar la ayuda a una monarquía reaccionaria como la griega: si caía Grecia en manos del comunismo, inmediatamente iría seguida de Turquía tras lo cual la URSS se haría con el control de los Dardanelos, lo que tendría serias implicaciones en todo el Oriente Medio, además de hundir la moral de Italia, Francia y Alemania. Truman ideó también una fórmula para sortear la oposición que podía desatarse en la opinión pública por ayudas a indeseados regímenes reaccionarios: debía plantearse como un programa para preservar la libertad a nivel mundial, como una grandiosa cruzada entre el bien y el mal o entre la libertad y la esclavitud, todo ello liderado por EEUU. Y en esos términos tan apocalípticos como simplistas⁴ Truman presentó el 12 de marzo de 1947 la llamada Doctrina Truman de contención a la amenaza comunista en una sesión conjunta de ambas cámaras del Congreso y retransmitida simultáneamente por radio a todo el país. A partir de entonces “ser anticomunista” y “pueblo libre” llegaron a ser sinónimos. Y el 15 de mayo de 1947 las ayudas a Grecia y Turquía fueron aprobadas por amplia mayoría por ambas cámaras del Congreso de EEUU. La cuantía de la ayuda no era desde luego grande, lo que resultaba realmente llamativo era que EEUU por primera vez en su historia destinara dinero para intervenir en los asuntos internos de países fuera del continente americano. El siguiente paso sería extender la aplicación de la Doctrina Truman de la periferia europea al continente europeo.

Todo ello precipitó las negociaciones entre el Pentágono y el régimen de Franco para alcanzar los acuerdos militares de 1953, a pesar de la inicial resistencia y oposición de la Administración de Truman. En Estados Unidos el detonante del macartismo desencadenó al mismo tiempo una guerra civil interna total que colocó a miles de ciudadanos estadounidenses bajo sospecha. En España, esas negociaciones militares sacaron al régimen de Franco del ostracismo internacional y frustraron las esperanzas del exilio republicano de una pronta restauración democrática de España.

Las visitas de militares de EEUU a España rompen gradualmente el ostracismo internacional del régimen de Franco (1946-1949)

En el mes de diciembre de 1946 quedó aprobada la resolución de la Organización de Naciones Unidas (ONU) por la cual casi todos los miembros de la comunidad internacional retiraron sus embajadores de Madrid en señal de rechazo a un régimen que, según rezaba dicha resolución, constituía un peligro para la paz internacional. El embajador de EEUU, Norman Armour, había solicitado dejar la embajada en España y lo hizo poco antes en el mes de diciembre de 1945 sin que nadie fuera nombrado para sustituirle. Así, las relaciones entre los dos países estuvieron condicionadas durante la primera mitad de 1947 por dicha resolución de la ONU.

Pocos meses más tarde, en marzo de 1947, el presidente Harry S. Truman sienta, como ya señalamos, las bases de la Doctrina de Contención o Doctrina Truman, que pretendía dar respuesta a la “amenaza comunista”; dicha doctrina fue acompañada del Plan Marshall para reconstruir económicamente a Europa. Por ello, para acceder tanto a la OTAN como a las ayudas económicas el régimen de Franco anunciaba ese mismo mes de marzo, como “reforma política” la Ley de Sucesión por la que España, tras la realización de un referéndum, se convertiría en una monarquía con un consejo de regencia, si bien Franco seguiría ostentando la Jefatura del Estado. Sin embargo, ninguna de las reformas cosméticas del régimen influiría en las relaciones entre España y EEUU en la primera mitad de 1947.

En julio de 1947, Paul T. Culberston, encargado de Negocios de la Embajada de EEUU en Madrid, es entrevistado por el diario *Christian Science Monitor*. Sus declaraciones más significativas fueron:

“En temas políticos, sin embargo, Mr. Culberston, explicó que la actitud de Washington hacia el régimen de Madrid permanece inamovible, a pesar del triunfo del Caudillo en las urnas en el reciente referéndum. Los otros gobiernos, el británico y el francés, han adoptado actitudes similares hacia España”⁵.

No obstante, se observa a lo largo del año 1947 un creciente interés por la posición estratégica de España, que se ve revalorizada ese año por el creciente peligro que corren los intereses estadounidenses en Grecia y Turquía. Así, vemos cómo en el mes de mayo de 1947, los jefes de Estado Mayor enviaron al State-War-Navy Coordinating Committee un informe realizado por el Joint Strategic Survey Committee sobre las necesidades de ayuda americana a otros países, ante un posible enfrentamiento armado con la URSS. Los militares norteamericanos resaltaban la importancia estratégica de España, por lo cual manifestaron su “deseo de contar con el derecho de establecer bases en territorio español”⁶.

En este ambiente de guerra fría, España va adquiriendo un gran valor en los círculos militares estadounidenses debido a la barrera defensiva natural terrestre de los Pirineos, que actuarían como último dique de contención en caso de una posible invasión terrestre soviética de Europa⁷. Asimismo, se valora el contingente de “400.000 hombres de Franco más otros dos millones de reservistas inscritos en las listas de reclutamiento. Esto hace que España sea la única potencia armada en Europa Occidental capaz de oponerse al avance ruso una vez roto el frente del Rin...”⁸.

En octubre de 1947 el Department of State Policy Planning, que dirigía George Kennan, de acuerdo con el último embajador norteamericano en España, Norman Armour, elabora un informe sobre la política que los Estados Unidos había seguido con respecto a España, del que destacaremos el punto segundo:

“2. Ha llegado el momento de modificar nuestra actitud política hacia España con el objeto de lograr la pronta normalización de las relaciones entre EE.UU. y España, tanto políticas como económicas”⁹.

En 1948, ya era muy patente el enfrentamiento que existía entre el Departamento de Defensa, que era más favorable a un acercamiento, y el claro rechazo que manifestaba el Departamento de Estado hacia el régimen de Franco¹⁰, aunque la representación diplomática de EEUU en Madrid negara esas diferencias¹¹. Prueba de

esas diferencias fue el amistoso encuentro del senador republicano Gurney con Franco para sondear un acercamiento militar¹². En el diario republicano *Everning Star* se ponían de manifiesto las presiones que ejercía el Departamento de Defensa sobre Truman para que reconociera al Gobierno de España¹³. Por su parte, el rotativo independiente *The New York Star* afirmaba que las relaciones entre los dos países aún eran frías¹⁴, mientras que el periódico comunista *N. Y. Daily Worker* destacaba que era más ficticio que real el retroceso que ha registrado el posible reconocimiento del régimen español¹⁵. No podemos dejar de mencionar a la revista militar *Military Review*, de febrero de 1948, que inserta un artículo de *The Illustrated London News* del 29 de mayo de 1948, que se decanta claramente a favor de un acercamiento al régimen de Franco.

Dada la importancia estratégica que adquiere España, a finales de 1948 visitan España algunas autoridades militares estadounidenses. Una de las más polémicas fue la que realizó el almirante Roscoe H. Hillenkoetter, director de la recién creada CIA¹⁶. Aunque él mantuvo que era una visita rutinaria de inspección¹⁷, recibió unas críticas muy duras en algunos diarios estadounidenses:

“La semana pasada, el propio director de la *CIA*, R. Adm. R. H. Hillenkoetter, cometió uno de los peores errores del que una autoridad del Servicio de Inteligencia puede ser acusado: apareció en las noticias... salió en ellas al descubrirse su presencia en España. Antes de dejar Europa, en “un viaje rutinario de inspección”, el almirante Hillenkoetter había sido advertido de que una visita a España podría provocar malentendidos. Pero él desdeñó esas advertencias y, finalmente, apareció en Madrid. Además, su llegada allí, en uniforme militar, fue anunciada por la oficina del Agregado Naval de la Embajada estadounidense...”¹⁸.

El 11 de enero de 1949 el general William Tunner, jefe de las Fuerzas Angloamericanas en Berlín, llegó a Madrid, procedente de Wiesbaden, Alemania, para “realizar una breve visita privada”¹⁹. Sin embargo, “el portavoz de la *Air Force* manifestó que el General Tunner llegaba para disfrutar de unos días de descanso... y negó que la visita del General Tunner estuviera conectada a la posibilidad de obtener bases aéreas en España”²⁰.

Dos días después aparece en la prensa estadounidense el intercambio de visitas entre autoridades militares norteamericanas y españolas. En este caso, incluía al general

Apolinar Sáenz de Buruaga, subsecretario del Ministerio del Aire, que se dirigía a Wiesbaden, donde estaba situado el Cuartel General de las Fuerzas Aéreas estadounidenses en Alemania. Los oficiales españoles insistían en que “el intercambio no tiene ningún significado político”²¹. Sin embargo, se puso de relieve el encuentro entre los dos generales: Tunner y Sáenz de Buruaga²².

De nuevo, el día 28 de enero de 1949, se recoge en la prensa la visita a Madrid de dos agregados militares estadounidenses. Se trata del general John W. Leonard, agregado militar en Londres y del comodoro Tully Shelley, agregado naval, también en Londres, y el coronel John B. Ackerman de las Fuerzas Aéreas. Simultáneamente, partió para Madrid el general Russell Randall, agregado de la Fuerza Aérea en la Embajada estadounidense de Moscú. “Se espera que los oficiales norteamericanos entren en contacto con autoridades militares españolas y posiblemente, visiten a Franco”. Se destaca en el título de la noticia el silencio de la embajada estadounidense en Londres sobre esta visita²³. Asimismo, tres días después, el 31 de enero, en unos despachos de la *United Press* se recogerá el final de su visita, sin incluir comentario alguno²⁴.

Los intercambios de visitas de personal militar entre España y Estados Unidos se hacían cada vez más frecuentes. En el mes de febrero de 1949 el buque escuela español Juan Sebastián Elcano visitó la Academia Naval en la ciudad de Annapolis, en Maryland²⁵. En el mes de marzo fue un grupo de militares españoles los que se desplazaron a la base de las tropas americanas estacionadas en Alemania, como se reflejaba en el diario republicano *New York Herald Tribune* al escribir que: “un grupo de oficiales [españoles] del Ejército del Aire de alta graduación, encabezados por el Subsecretario del Ministerio han vuelto hoy de Frankfurt, Alemania, después de visitar varias ciudades alemanas como invitados de las autoridades de ocupación de Estados Unidos”²⁶.

A medida que los contactos entre autoridades militares de España y Estados Unidos se intensificaban, iba incrementándose la preocupación de la Unión Soviética, que intuía que se estaba forjando la firma de un pacto entre las dos naciones. El diario independiente demócrata *New York Times*, que tiene una gran difusión, se hacía eco de ello en una breve reseña de agencia sobre la noticia que transmitió Radio Moscú sobre la posible firma de un acuerdo entre Estados Unidos y la España franquista:

“La radio de Moscú acusaba esta noche a los generales de Estados Unidos de haber asumido el mando del ejército español bajo los términos de un acuerdo secreto*** firmado entre los Estados Unidos y el Gobierno de Franco”²⁷.

Vemos que estas visitas continúan y, unos meses más tarde, en agosto de 1949, asistimos al anuncio de la llegada de cuatro buques de guerra de la flota estadounidense —al mando del almirante Richard L. Conolly— a la base naval española situada en la ciudad de El Ferrol²⁸. Posteriormente, cuando llega esa flota el 3 de septiembre, este acontecimiento fue tratado de forma exhaustiva en los diarios norteamericanos²⁹. Destacamos la noticia que aparece en el diario *Washington Post* donde se recogen las declaraciones del portavoz de la Navy en las que afirma que se trata de una visita de carácter “informal pero oficial”³⁰.

El *Washington Post*, en un artículo muy crítico firmado por el periodista Marquis Childs, reconoce que la visita de los buques de guerra estadounidenses a El Ferrol era una forma de “cortear a España”, y era el resultado de la labor desarrollada en Estados Unidos por el llamado “lobby español”, encabezado por el diplomático José Félix de Lequerica y Erquiza³¹, como se desprende de estas líneas del *Washington Post*:

“Fruto de la labor de Lequerica que “ha estado aquí [EE.UU.] durante un año dirigiendo una insistente propaganda a favor de Franco. Él ha sido quién estaba detrás de la contratación de influyentes abogados de Washington, incluido Max O’Rell Trasitt, yerno del Vicepresidente Barkley”³².

En esta misma línea crítica, el diario demócrata *New York Post*, recuerda la responsabilidad del secretario de Estado, Acheson, en el acercamiento a la España de Franco, aunque anteriormente siempre se mostró contrario a ello:

“El Secretario Acheson no se hace responsable de esa siniestra intención diplomática. Puede que el proyecto se haya concebido de forma inocente o por ignorancia, pero Acheson sabe que el General Franco explotará hasta la saciedad la noticia sobre la visita de nuestra flota. La llegada de nuestros barcos será otro golpe a la moral de los demócratas españoles que han luchado contra la tiranía de Franco durante el largo invierno del Fascismo”³³.

En un artículo de opinión del *Chicago Daily Tribune* se recuerda que: “no hace mucho el Secretario de Estado Acheson denunciaba que España no era digna de asociarse con un país abierto como EE. UU.”³⁴.

La presencia de la armada estadounidense en la base naval española de El Ferrol recibió numerosas críticas en Estados Unidos. A título ilustrativo, se recogen algunas muestras de rechazo hacia esa visita por parte de ciudadanos estadounidenses reflejadas en la sección de “Cartas al editor” del *New York Times*:

“Su editorial *The Navy in Spain* es una obra maestra de lógica y buen sentido. La visita de nuestra escuadra naval a Franco en este momento no es solo desacertado, sino también inútil. Como Franco y los que ahora están en el poder en España no representan el deseo ni los sentimientos de los españoles, cualquier compromiso respecto a futuros planes militares que se inician ahora tendrán fatalmente resultados poco efectivos en el momento en que los derechos de las personas se reafirmen en ese hambriento y descontento país”³⁵.

También se hace eco la prensa norteamericana, en este caso es el *New York Times*, de los comentarios que se publican en el órgano oficial de la Marina soviética, *Flota Roja*:

“La visita del Almirante estadounidense Richard L. Conolly al Generalísimo Francisco Franco de España “está íntimamente conectada con los planes de los militaristas americanos de transformar el Mediterráneo en un lago americano”³⁶.

En el diario independiente de Boston *Christian Science Monitor* se recoge la información aparecida en el *New York Times* sobre la noticia de *Flota Roja*, pero completándola:

“Los círculos militares americanos están cada vez más abiertos a convertir la península Pirenaica en una base aérea y naval para ellos mismos, dice el periódico soviético, están rodeando el mar Mediterráneo con un sistema de bases estratégicas en el que a España se le asigna un papel especial”³⁷.

En otro artículo del *Christian Science Monitor* se reproducen las palabras que pronunció en un discurso en Moscú La Pasionaria, Dolores Ibarruri, en las que afirmaba

que “los Estados Unidos estaban construyendo aeropuertos, bases navales e instalaciones militares en España y en sus posesiones de ultramar...”³⁸.

Igualmente, se recoge en la prensa estadounidense la división existente entre la Secretaría de Estado y el Pentágono con respecto a su relación con España. Finalmente, veremos cómo las tesis del Pentágono son las que triunfarían:

“El duro conflicto entre las visiones del Departamento de Estado y el Pentágono sobre la política americana hacia España es uno de las historias más descuidadas en Washington... Los oficiales del Ejército creen que los Pirineos españoles ofrecen una de las mejores barreras defensivas en Europa contra la invasión rusa”³⁹.

Así, en el mes de diciembre de 1949 el diario de centro izquierda *New Republic* resume fielmente los objetivos de los sectores militares estadounidenses con respecto a España: “En relación con España, el deseo de los militares americanos para acceder a sus pistas de aterrizaje es tan fuerte como nunca lo fue y ese deseo no se calmará; la ideología tiene poco que ver con ello”⁴⁰.

Las prioridades de la política exterior española en 1949 están por su parte recogidas en el informe que envió Henry A. A. Hankey, encargado de negocios de la Embajada británica en Madrid, a Ernest Bevin, ministro de Asuntos Exteriores británico:

“La política exterior de Franco en 1949 debe ser encuadrada dentro del contexto de una sombría previsión económica. En esas circunstancias su principal prioridad será naturalmente dirigir todos los esfuerzos a favor de la mejora de sus relaciones con los EE.UU. y en particular a la obtención de una ayuda económica americana”⁴¹.

Las fronteras de la guerra fría adquieren una dimensión mundial

Las fronteras iniciales de la guerra fría eran sustancialmente europeas, pues buena parte de la política exterior estadounidense descansaba en el futuro de Grecia, Turquía, el Este europeo y el desenlace de una Alemania dividida, desmilitarizada y con un potencial industrial paralizado. Tras la mala gestión del futuro de Grecia y Turquía vino la pérdida “occidental” de Polonia, Checoslovaquia y demás países del Este. Después, el interminable debate sobre el futuro de Alemania que ninguno de los aliados de EEUU quiso resolver por temor a un rearme alemán, se saldó favorablemente tras la

creación de la OTAN en abril de 1949 y la ruptura del bloqueo soviético de casi un año a Berlín, de modo que tras la victoria electoral de Truman a finales de 1948 su segundo mandato se inauguraba con notables éxitos de política exterior. Consolidar estos éxitos implicaba que EEUU siguiera ostentando el monopolio de la disuasión atómica y, para ello, necesitaba bases aéreas y navales en Europa.

Todos estos crecientes compromisos de seguridad colectiva conllevaban una sustancial escalada de los gastos de defensa que la oposición republicana no estaba dispuesta a aprobar sino a cuentagotas. El anuncio en septiembre de 1949 de la posesión de la bomba atómica por la URSS y la proclamación el 1 de octubre de la República Popular China cambió la correlación de fuerzas de la guerra fría en detrimento de EEUU y sus aliados. Y en poco menos de un año estallaría la guerra en Corea. La guerra fría adquirió así una dimensión mundial.

La presión militar a favor del rearme de Occidente y la inclusión de España en el sistema defensivo occidental se avivó transformándose prácticamente en una exigencia. Así lo exponían abiertamente a principios de marzo de 1950 el secretario de Defensa, el general Omar Bradley en nombre de la Junta de Jefes Militares, el almirante Sherman y el general Vandenberg de las Fuerzas Aéreas a un nutrido grupo de senadores. Si no se había planteado antes, clamaban los seguidores del macartismo, era porque la Administración de Truman estaba plagada de agentes infiltrados al servicio del comunismo.

La Administración de Truman se vio rápidamente sobrepasada por republicanos, demócratas, opinión pública y medios de comunicación que habían unido sus voces a favor de un rearme de EEUU y sus aliados. De hecho, Truman se vio obligado a aprobar sucesivos paquetes de ayuda militar y económica a la España de Franco, algo que había repudiado anteriormente. Estas y otras contradicciones en la política exterior acabarían agrietando su imagen y las posibilidades electorales de su partido en las elecciones de 1952.

El régimen de Franco inicia negociaciones militares con EEUU (1951)

El 28 de diciembre de 1950 se hace oficial el nombramiento de Stanton Griffis como embajador de Estados Unidos en España, desde que Norman Armour dejó la legación estadounidense en Madrid en diciembre de 1945. El *New York Herald Tribune* recoge este hecho así:

“El nombramiento por el Presidente Truman de Stanton Griffis, como el primer embajador Americano en España después de cinco años, marca el segundo intento en el lento cambio de la política estadounidense hacia el gobierno totalitarista del Generalísimo Francisco Franco en España”⁴².

Transcurridos unos meses, en marzo de 1951, el mismo diario anuncia que se está produciendo un acercamiento entre España y Estados Unidos:

“El propio Secretario de Estado, Dean Acheson ha testificado el 17 de febrero ante el Comité del Senado de Relaciones Internacionales que las relaciones entre España y Estados Unidos han entrado en una nueva fase. Ha dicho que tiene grandes esperanzas en que España pueda jugar un papel en la defensa de Europa occidental... Además señaló que se había enviado a España a Stanton Griffis, el embajador ‘más capaz’, con la esperanza de que nuestras relaciones puedan entrar en una nueva fase”⁴³.

Esta intensificación en las relaciones entre los dos países se materializa de nuevo en el mes de junio de 1951, cuando visitan Barcelona buques de la armada estadounidense⁴⁴. El Gobierno norteamericano ya había manifestado abiertamente su interés por establecer unas bases aéreas y navales en España.

“Las consideraciones estratégicas, pedidas por el Pentágono de forma persistente y con fuerza llevó a la decisión de buscar bases aéreas y navales estadounidenses en la España de Franco. Fue una victoria de la estrategia [militar] sobre la política”⁴⁵.

Mientras, la prensa soviética denunciaba la construcción en España de cien aeropuertos por parte de Estados Unidos⁴⁶.

Por su parte, el régimen franquista, aprovechando el contexto de la guerra fría, trataba de presionar para conseguir ayuda en forma de armamento a cambio de su apoyo incondicional a la defensa de Europa Occidental, como recoge toda la prensa coetánea analizada⁴⁷. Podemos destacar cómo lo presenta el *New York Post*: “una fuente autorizada comenta que el General Franco ha informado al Departamento de Estado que él considerará enviar tropas para la defensa de la Europa occidental si recibe armas...”⁴⁸.

Por su parte, el *Evening Star* anuncia el papel de mediador que desempeñará el embajador Griffis ante el régimen de Franco, como se desprende de las líneas:

“El Departamento de Estado ha instruido a nuestro embajador en España, Stanton Griffis, para que sondeara al Generalísimo Franco sobre si su gobierno enviaría tropas a través de los Pirineos en el caso de una agresión soviética... Un número de senadores y representantes sospechan que este movimiento reciente del Departamento de Estado trata solo de acelerar el debate sobre el envío de las divisiones americanas a Europa occidental”⁴⁹.

En 1951, el proceso negociador entre España y los Estados Unidos estaba en marcha, intentando acercar posturas para tratar de llegar a un acuerdo con el fin de instalar unas bases militares estadounidenses en territorio español. Así, vemos cómo el 11 de julio de 1951, el almirante Forrest P. Sherman, defensor del establecimiento de relaciones con España, jefe de Operaciones Navales desde 1949, viene a España para entrevistarse con Franco con el beneplácito del presidente Truman, que previamente le dijo: “no me gusta Franco y nunca me gustará, pero no dejaré que mis sentimientos personales interfieran en vuestras convicciones”⁵⁰. Esta visita, debido a su gran trascendencia, tuvo una amplia difusión en toda la prensa estadounidense coetánea⁵¹.

La entrevista entre Sherman y Franco se realizó el 16 de julio, a la que asistió el embajador estadounidense Stanton Griffis. Sherman expuso a Franco los objetivos de su país: de usar el espacio aéreo, aguas territoriales y puertos (bases aéreas y navales) de España, el Marruecos español, las Islas Canarias y Baleares y, como contrapartida, le ofreció ayudas, con la aprobación del Congreso, de tipo económico y militar. La respuesta de Franco fue una petición de ayuda tanto militar como económica:

“No se puede pedir a un pueblo que se prepare para la guerra si no están ampliamente cubiertas sus necesidades alimentarias, las del ejército y eventualmente del ejército aliado que con él coopere. España no tiene en sus depósitos el carburante necesario, ni el trigo, ni otros numerosos elementos indispensables, por falta de dólares vivimos al día y no es posible lanzarse a una guerra en esas condiciones... El problema económico tiene que resolverse cuando menos simultáneamente con el militar, si no con anterioridad”⁵².

Por su parte, Francia y Gran Bretaña no veían con buenos ojos la instalación de esas bases americanas en España y así lo expresa explícitamente el diario *New York World Telegram*: “Los EE.UU. han dejado de hablar de una alianza militar directa con

el gobierno del Generalísimo Francisco Franco para evitar el sentimiento antagónico que hay en Francia y en Gran Bretaña, informa *United Press* desde Madrid”⁵³.

España disfruta de una privilegiada situación geográfica en Europa Occidental⁵⁴ y esa fue, sin duda, la baza que Franco supo explotar ante el potencial peligro comunista que se cernía sobre Europa para hacer valer su papel estratégico en el contexto de la guerra fría, postulándose así como un apoyo necesario frente al comunismo, como se desprende del artículo firmado por el senador Pat McCarran, conocido por ser desde años un fiel defensor de Franco, con quien se entrevistó en varias ocasiones. McCarran insta a los Estados Unidos a establecer acuerdos con España, destacando su fervor en la lucha anticomunista, como se desprende de sus propias palabras: “un millón de combatientes están listos para ayudarnos a luchar contra el comunismo si nosotros damos nuestra aprobación y armas. Son temas de política de Estado, pero, dice este distinguido senador, ellos todavía pueden matar rojos”⁵⁵.

Por su parte, en el mes de marzo de 1951, el presidente Henry S. Truman explica el cambio de su política con respecto a España, que consistía en un claro acercamiento al régimen de Franco⁵⁶. Paralelamente, en la prensa, con frecuencia vemos cómo en sus titulares se presenta a España como una “aliada” de la nación americana⁵⁷, aunque también se recuerda las advertencias del Pentágono a Franco sobre la necesidad de introducir algunos cambios en su régimen, algo que sería reiteradamente ignorado⁵⁸.

Es necesario recordar en este punto la labor que había venido desarrollando en Estados Unidos José F. de Lequerica, tratando de poner a la opinión pública estadounidense a su favor. Fruto de esta lenta pero fructífera tarea, la opinión pública norteamericana, contraria a prestar cualquier tipo de ayuda al régimen de Franco, cambia su tendencia y vemos cómo a primeros de junio de 1951, en una encuesta en la que se preguntaba si era partidaria de ayudar a Franco el 65% de la población estadounidense era favorable, el 26% no lo era y el 9% no opinaba⁵⁹.

El 5 de junio de 1951, Lequerica, a la sazón embajador de España en Washington, pronunció una conferencia en el Detroit Club, una asociación privada de hombres de negocios, en la que ponía de relieve la posición estratégica de España, así como la importancia de su ejército en la lucha contra el comunismo, como recoge el diario independiente demócrata *The Sun*, recordando que: “España, si fuera necesario estaría preparada para resistir al agresor comunista...”⁶⁰.

En el mes de marzo ya había recogido la prensa la preparación de un acuerdo hispanoamericano⁶¹. Unos meses más tarde, en junio, ya se hablaba abiertamente del

inicio de conversaciones para llegar a un acuerdo hispanoamericano de defensa: “se han iniciado conversaciones diplomáticas entre Washington y Madrid diseñadas para preparar el camino para un acuerdo militar defensivo anti-Comunista entre EE.UU. y España”⁶².

En 1951, la prensa norteamericana ya se hace eco, de forma insistente, de que es inminente la instalación de unas bases estadounidenses en territorio español⁶³ y también se destaca el alto precio que va a tener que pagar Estados Unidos por tener esas bases militares para que sean utilizadas por sus tropas, apreciándose un tono crítico en esta noticia publicada por el *New York Times*: “sustanciosas ayudas económicas y militares es el precio que el Generalísimo Franco ha indicado que quiere a cambio del uso por los americanos de las bases navales y aéreas españolas”⁶⁴. *The Reporter* destaca en su editorial en el mes de agosto de 1951 como Estados Unidos tiene un “aliado incómodo” y se pregunta: “¿Qué lealtad podemos esperar del Generalísimo, cuyos últimos amigos eran Hitler y Mussolini?... la respuesta sería: no mucha”⁶⁵.

El Pacto de Madrid (1952-1953)

El año de 1952 va a ser clave en el desarrollo de estas relaciones porque hay una serie de hechos que se van sucediendo y que van a ser favorables a la posición española. Las negociaciones entre España y EEUU comenzaron de forma oficial el 7 de abril de 1952 con el fin de analizar los aspectos militares que iban a incluirse en el futuro acuerdo. Unos días más tarde, el 17 de ese mismo mes, se abordaron los temas económicos. Un hecho determinante era que los EEUU estaban inmersos en plena campaña electoral para elegir al próximo presidente, aunque era cierto que el candidato demócrata Harry S. Truman había mostrado cierta animadversión hacia el régimen de Franco, desde 1950, debido, sobre todo, al inicio de la guerra de Corea en el mes de junio, había sometido su voluntad a los planes del Pentágono para acercar las posiciones entre los dos países. Sin embargo, en España confiaban que llegara a la Casa Blanca el candidato republicano, Dwight D. Eisenhower, y que, como consecuencia, se acelerarían las negociaciones.

Finalmente, el 4 de noviembre de 1952, Eisenhower consigue la victoria electoral y el 20 de enero de 1953 juraba su cargo como presidente de los EEUU, siendo muy bien recibido en España este cambio presidencial. Eisenhower introdujo tan solo una variante en el proceso negociador con el régimen de Franco, nombrando al

experimentado diplomático James C. Dunn como embajador en España, en sustitución de Lincoln MacVeagh, quien permaneció tan solo un año al frente de la legación en Madrid. Su designación se llevó a cabo el 27 de febrero y presentó sus credenciales a Franco el 9 de abril de 1953, entrevistándose con el ministro de Asuntos Exteriores, Alberto Martín-Artajo, el mismo 9 de abril, después de la presentación de sus credenciales ante el jefe del Estado español.

Unos meses más tarde, el 27 de julio de 1953, el régimen franquista recibía un reconocimiento internacional cuando suscribió el Concordato con el Estado del Vaticano en Roma. El ministro de Asuntos Exteriores español, Martín-Artajo, y por parte del Vaticano su secretario de Estado, monseñor Tardini, sellaban esta alianza entre la Iglesia y el Estado, reconociéndose religiosa y de forma oficial a un Estado que había nacido de una “cruzada por Dios y por España” y que se proclamó como un “reino católico” con una legislación civil y educativa inspirada en la doctrina de la Iglesia. A cambio, Franco concedía a la Iglesia el monopolio de la educación y la participación en el control y censura de espectáculos, libros y costumbres⁶⁶.

A lo largo de 1953 se materializa el cambio que se había ido registrando en la política de EEUU hacia la España franquista, aunque bien es cierto que en muchos círculos había cierto rechazo hacia el Gobierno autoritario español, pero se había dado este acercamiento gracias al clima de enfrentamiento que existía entre EEUU y la URSS. Durante esos años de la guerra fría, había un enemigo que era el comunismo y Franco estaba dispuesto a colaborar en la defensa del mundo occidental para contrarrestar tal “amenaza comunista”.

Las negociaciones entre España y EEUU se estaban dilatando mucho y a mediados del mes de julio el secretario de Estado, John Foster Dulles, había anunciado al Reino Unido y a Francia la próxima finalización de las negociaciones entre los dos países y el propósito de entregar a España una suma de aproximadamente mil millones de dólares en tres años⁶⁷. Sin embargo, no fue hasta el 24 de septiembre, dos días antes de la firma de los acuerdos, cuando el embajador de EEUU informaba que su Gobierno iba a proporcionar cuatrocientos sesenta y cinco millones de dólares en ayuda económica, militar y técnica, que dependían de las asignaciones del Congreso, por un período de cuatro años.

La firma del Pacto de Madrid entre EEUU y España se realiza el 26 de septiembre de 1953. En el momento de firmar el Pacto de Madrid, por el que EEUU instalaba sus bases en suelo español, los representantes norteamericanos lo hicieron

oficialmente sin mencionar el tipo de régimen político que lo gobernaba. Tan solo se destacaron las cosas que España tenía en común con el resto de las naciones del mundo libre, contraponiéndolo al comunista. Así pues, con la firma de este acuerdo, España era reconocida como un país del bloque occidental y un firme baluarte anticomunista.

En España surgieron voces contrarias a la firma de estos pactos, entre los que destacaban los nacionalistas, tradicionalistas y algunos militares, pero, sin embargo, el principal opositor fue la Iglesia ante el temor eclesiástico de que el protestantismo de los estadounidenses que iban a venir a España rompiera la unidad religiosa del país. La máxima autoridad de la Iglesia española, el cardenal Segura llegó a denunciar “el intercambio de la conciencia católica de España por dólares heréticos”⁶⁸.

En EEUU también se alzaron voces mostrando su desacuerdo con la firma de estos pactos, como se presentaba en la publicación antifranquista *The Nation* en la que escribía su columna Julio Álvarez del Vayo, exiliado republicano español, quien mostraba su total desacuerdo con la firma del acuerdo con EEUU, así como con la firma del Concordato, diciendo: “el pueblo español nunca olvidará que Franco recibió ayuda tanto del Vaticano como de Estados Unidos justo cuando sus dificultades se multiplicaban”⁶⁹.

Conclusiones

El escalonamiento de la guerra propagandística que acompañó a la guerra fría sobredimensionó el peligro comunista al tiempo que magnificó la debilidad militar de occidente para hacer frente a esa amenaza. El régimen de Franco, sometido al ostracismo internacional por la ONU desde 1946 hasta 1949, logró sacar rédito de su anticomunismo con el fin de ir rompiendo su aislamiento. El “lobby español” en EEUU logró, en efecto, en poco tiempo —tras una cascada de avances de la URSS y de la China comunista— atraer a congresistas, grupos de presión, militares, católicos, empresarios y medios de comunicación a favor del reconocimiento por EEUU del régimen de Franco como futuro aliado para luchar contra esa creciente amenaza. El “problema español” se convirtió en una de las causas que enfrentó a la Casa Blanca con el Pentágono, derivando todo en un creciente protagonismo militar en EEUU a la hora de diseñar las prioridades de su política exterior. Así lo ponen de manifiesto las crecientes visitas “no oficiales” de senadores y militares a España que no hacían sino resaltar su valor estratégico como último frente de contención, valoración que no dejaba

de aumentar a medida que EEUU perdió el monopolio nuclear. EEUU trató de compensar esa pérdida involucrando al máximo número de países en un proyecto de seguridad colectiva. España no ingresaría desde luego en la OTAN y tampoco recibiría ayuda económica del Plan Marshall, pero EEUU buscó fórmulas para sellar un pacto militar con Franco al tiempo que fue destinando ayudas económicas. Todo ello se llevó a cabo a despecho de la animadversión que la Administración Truman sentía hacia el régimen de Franco.

¹La principal fuente utilizada en este trabajo han sido los fondos hemerográficos recopilados entre 1947 y 1952 por la Agregaduría de Prensa de la Embajada de España en Washington D. C.

²Stephen AMBROSE: *Rise to Globalism. American Foreign Policy, 1938-1976*, Nueva York, Penguin Books, 1976, p. 146 y ss. recoge las palabras de Eugene V. Rostow, subsecretario de Asuntos Políticos del Departamento de Estado, según las cuales “toda la historia de la posguerra ha sido en muchos sentidos un proceso estadounidense de hacerse con las cuestiones de seguridad previamente en manos de Inglaterra, Francia, Holanda y Bélgica”.

³Cabe destacar el papel desempeñado por altos cargos como William C. Bullitt (autor de *La amenaza mundial*, 1946), Henry L. Stimson y James Forrestal (autor de *The Forrestal Diaries*, 1951), todos ellos contrarios a la desmovilización militar de EEUU.

⁴Truman, que hasta entonces había supeditado las prioridades internacionales a las internas por motivos electorales, cambió repentinamente de parecer en febrero de 1947, seguramente también por razones electorales, a tenor de la creciente importancia que la opinión pública daba a la amenaza comunista. Esa reorientación en su política exterior no fue, desde luego, compartida paradójicamente entonces por el exembajador estadounidense en Moscú, George Kennan, que propugnaba programas de ayuda económica como forma de contrarrestar la influencia comunista. Decimos “paradójicamente” porque Kennan había enviado a finales de febrero de 1946 el llamado “largo telegrama”, que ha sido considerado como el guion para elaborar una política de contención. George Marshall, como secretario de Estado y luego secretario de Defensa, también compartía la apuesta económica como política de contención. El propio presidente Truman saldría al paso para aclarar malentendidos derivados de una supuesta contradicción entre su doctrina y el Plan Marshall (presentado en junio de 1947): eran dos métodos que perseguían el mismo fin, contrarrestar una posible expansión del comunismo.

⁵Arno DISCH-FLEUROT: “US Boots Cultural Relations In Spain”, en *Christian Science Monitor*, 10 de julio de 1947.

⁶Cit. en Arturo JARQUE ÍÑIGUEZ: “*Queremos esas bases*”. *El acercamiento de Estados Unidos a la España de Franco*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Norteamericanos, Universidad de Alcalá, 1998, p. 169.

⁷Hanson W. BALDWIN: “US Frontier Is Issue. The Rhine Or The Pyrenees Is Debated Among Pentagon Building Groups”, en *New York Times*, 10 de octubre de 1948 y Victor BERNSTEIN: “US Arms Agreements With Franco Reported. Report Pacts By US, Spain...”, en *New York Star*, 12 de octubre de 1948, pp. 1-2.

⁸Fred SPARKS: “US Military Experts Study Spanish Army As Possible War Ally”, en *Evening Star*, 11 de julio de 1948.

⁹Foreign Relations of the U.S.: *G. F. Kennan of the Policy Planning Staff to the Secretary of State and the Under Secretary of State*, Washington, 20 de octubre de 1947, pp. 1091-1092.

¹⁰Alexander H. UHL: “State Department And Military Split On Wooing Spain”, en *P. M.*, 4 de abril de 1948.

¹¹Paul P. KENNEDY: “U.S. Madrid Policy Is Declared Solid. No Split Aims Between State Department And Armed Forces, Embassy Says”, en *The New York Times*, 5 de octubre de 1948.

¹²Frederick KUH: “Franco Flirtations Harm U.S.”, en *New York Star*, 12 de octubre de 1948.

¹³Constantine BROWN: “This Changing World. Defense Chiefs Urge Truman To Resume Diplomatic Relations With Spain”, en *Evening Star*, 25 de septiembre de 1948.

¹⁴“U.S. Still Cool To Franco Tie”, en *New York Star*, 6 de octubre de 1946.

¹⁵Rob F. HALL: “U.S. State Department Double-talks On Bid To Franco”, en *N. Y. Daily Worker*, 8 de octubre de 1948.

¹⁶El almirante Roscoe Henry Hillenkoetter (1897-1982) fue nombrado por el presidente Truman *Director of Central Intelligence* (DCI) y dirigió el *U.S. Central Intelligence Group* (CIG). Bajo la *National Security Act* de 1947 se crea la *Central Intelligence Agency* (CIA), siendo Hillenkoetter su primer director, desempeñando el cargo hasta 1950.

¹⁷“Admiral Hillenkoetter In Madrid”, *New York Times*, 13 de octubre de 1948.

¹⁸“Adm. Hillenkoetter’s Visit To Spain Still A Topic Of Speculation”, *New York Post*, 20 de octubre de 1948.

¹⁹“Gen. Tunner In Madrid”, *Washington Post*, 11 de noviembre de 1949.

²⁰“Spanish And US Airmen Exchange Visits In Europe”, *Evening Star*, 13 de enero de 1949.

²¹“Spanish And US Airmen Exchange Visits In Europe”, *Evening Star*, 13 de enero de 1949.

²²“US Spanish Airmen Meet. Two High Ranking General In Good-will Visits” [Gen. Apolinar Saenz de Buruaga y Gen. Tunner], *New York Times*, 14 de enero de 1949.

²³“Now in Madrid. US Silent On Attaches’ Trip to Spain”, *Washington Post*, 28 de enero de 1949.

²⁴“U.S. London Attaches Returning from Madrid”, *Washington Post*, 31 de enero de 1949; “US Conferees Leave Madrid”. *New York Times*, 31 de enero de 1949; y “US Attaches Confer In Spain”, *New York Herald Tribune*, 31 de enero de 1949.

²⁵“Spaniards Visit Annapolis”, *New York Herald Tribune*, 25 de febrero de 1949; “Spanish Cadets Get US Bid”, *New York Times*, 25 de febrero de 1949; y “Spanish Cadet Ship To Visit Annapolis”, *Evening Star*, 7 de marzo de 1949.

²⁶“Spanish Air Group Ends Tour”, *New York Herald Tribune*, 15 de marzo de 1949.

²⁷“Soviet Reports US-Spain Pact”, *New York Times*, 28 de julio de 1949.

²⁸“US Warships To Visit Spain”, *The Sun*, Baltimore, 23 de agosto de 1949; “Four US Warships To Pay Visit To Franco”, *Daily Worker*, 23 de agosto de 1949; y “US Warships To Visit Spain In September”, *New York Herald Tribune*, 23 de agosto de 1949.

²⁹Arno DOSCH-FLEUROT: “Scheduled US Naval Visit Stirs Spanish Speculation”, en *Christian Science Monitor*, 2 de septiembre de 1949; “4 US Navy Ships Salute Spain”, *Chicago Daily Tribune*, 4 de septiembre de 1949; y “US Fleet Pays Visit To Franco Spain”, *New York World Telegram*, 3 de septiembre de 1949.

³⁰“Informal But Official Visit Paid To Spain By US Ships”, *Washington Post*, 4 de septiembre de 1949.

³¹El llamado “lobby español” estaba encabezado por el diplomático José Félix de Lequerica Erquiza (1891- 1963), empresario vasco, maurista y monárquico, embajador de España en la Francia colaboracionista de Vichy entre 1940-1944, después nombrado ministro de Asuntos Exteriores (1944-1945) y, a continuación, inspector de Embajadas y Legaciones en Washington (1948-1951). Su llegada a EEUU el 16 de abril de 1948 no fue bien recibida, por relacionársele con el nazismo. La administración norteamericana no le habría concedido el *placet* como embajador en una situación de normalidad diplomática. Así, como inspector de Embajadas y Legaciones, le permitió disfrutar de libertad de movimientos en EEUU. En 1948 mantuvo contactos con diversas personalidades de la política, las Fuerzas Armadas y el mundo financiero y empresarial de EEUU.

³²Marquis CHILDS: “Washington Calling. Courting Franco”, *Washington Post*, 9 de septiembre de 1949.

³³“Tea With Franco”, *New York Post*, 30 de agosto de 1949.

³⁴“The Company We Keep”, *Chicago Daily Tribune*, 25 de agosto de 1949.

³⁵Véase, a título de ejemplo: “Useless Gesture Seen”, *New York Times*, 16 de septiembre de 1949 (carta escrita por J. Perica y Perich al editor del *NYT* el 11 de septiembre de 1949).

³⁶“Navy Visit To Spain Hit To Russia”, *New York Times*, 11 de septiembre de 1949.

³⁷Arno DOSCH-FLEUROT: “Spain Studies Tie-up Of American Flotilla’s Visit To US Policy. Madrid Asks ‘Will Nonrecognition Continue? U.S. Lake In Europe’”, en *Christian Science Monitor*, 14 de septiembre de 1949.

³⁸“Soviet Hears U.S. Has Spanish Bases”, *Christian Science Monitor*, 21 de noviembre de 1949.

³⁹Parker LA MOORE: “What about Spain?”, en *Washington Daily News*, 1 de octubre de 1949.

⁴⁰“Washington Wire”, *New Republic*, 19 de diciembre 1949.

⁴¹Informe de Henry A. A. HANKEY a Ernest BEVIN (27 de enero de 1950): «Spain: Annual Review for 1949», National Archives, London, UK, FO. 371/89479-0.

⁴²“US Gesture to Franco. Appointment Of An Ambassador Underlines Military Questions”, *New York Herald Tribune*, 31 de diciembre de 1950.

⁴³“New Phase In Spain Ties”, *New York Times*, 20 de marzo de 1951.

⁴⁴“U.S. Warships Make Courtesy Call In Spain”, *Chicago Daily Tribune*, 10 de junio de 1951; “US Ships Visit Spain”, *N.Y. Journal American*, 10 de junio de 1951; y “US Warships Visit Barcelona”, *New York Times*, 10 de junio de 1951.

⁴⁵Fred THEROUX: “Defense Needs Dictate Move”, en *Evening Star*, 29 de julio de 1951.

⁴⁶“US Helps Spain Build 100 Airports. Reds Say”, *Washington Post*, 29 de enero de 1951.

⁴⁷“Equip Spanish Army”, *New York Herald Tribune*, 2 de febrero de 1951 y “Spain Seen Ready To Offer Troops To Defend West If US Gives Arms”, *New York Times*, 19 de marzo de 1951.

⁴⁸“Franco’s Big Offer”, *New York Post*, 20 de marzo de 1951.

⁴⁹Constantine BROWN: “On The Diplomatic Tightrope. State Department Bid For Franco Troop Pledge Viewed With Skepticism By Many Lawmakers”, en *Evening Star*, 20 de marzo de 1951.

⁵⁰Benjamin WELLES: *Spain, The Gentle Anarchy*, Nueva York, Praeger, 1965, p. 287.

⁵¹“Sherman Confers With Franco; Step To Military Treaty Seen”, *Christian Science Monitor*, 16 de julio de 1951 y “US Request Franco To Give Bases, Report. Sherman’s Visit Said To Involve Strategy”, *Chicago Daily Tribune*, 16 de julio de 1951.

⁵²Manuel ESPADAS BURGOS: *Franquismo y política exterior*, Madrid, Rialp, 1987, p. 192.

⁵³“Spain Agrees On Air and Sea Bases For US. British, French Opposition Precludes An Alliance; Acheson Explains Aims”, *New York Herald Tribune*, 19 de julio de 1951; Jack TAIT: “Sherman Visits Britain After Talks In Spain”, en *New York Herald Tribune*, 21 de julio de 1951.

⁵⁴Arno DOSCH-FLEUROT: “Spain Expects Larger Defense Role”, en *The Christian Science Monitor*, 30 de enero de 1951.

⁵⁵Senador de Estados Unidos, Pat MCCARRAN: “Why Shoudn’t The Spanish Fight For Us?”, en *The Saturday Evening Post*, 28 de marzo de 1951.

⁵⁶“Truman Explains US Shift On Spain”, *New York Times*, 20 de julio de 1951; “US-Spanish Ties Enter New Phase”, *New York Times*, 19 de marzo de 1951; y la misma noticia que este último en *New York Herald Tribune*, 20 de marzo de 1951.

⁵⁷“A Spanish Ally”, *Evening Star*, 28 de marzo de 1951.

⁵⁸E. T. FOLLIARD: “Spain Policy Changed On Pentagon Advice”, en *Washington Post*, 20 de julio de 1951.

⁵⁹Director del American Institute of Public Opinion, George GALLUP: “Aid For Franco And Tito Favored. Soviet Threat Alters Attitude On Spain And Yugoslavia”, en *New York World Telegram*, 1 de junio de 1951 y “Public Would Aid Franco And Tito”, en *The Washington Post*, 1 de junio de 1951. Encuesta hecha a la población estadounidense sobre la ayuda a Franco: “Do you think the US should or should not give military supplies and economic aid to Spain now, if Spain agrees to help us in the event of a war with Russia? Figures: Should aid Spain: 65%; should not: 26 and No opinion: 9%”.

⁶⁰Constantine BROWN: “Spain Offers Men For Defense. Franco Hopes To Reach Agreement With US On Plans To Resist Communist Aggressors”, en *Evening Star*, 6 de junio de 1951.

⁶¹“Franco Reported Set For US Pact”, *N.Y. Journal American*, 27 de marzo de 1951 y Dewey L. FLEMING: “Pentagon Backs U.S. Spanish Agreement”, en *The Sun*, 7 de junio de 1951.

⁶²Cedric SALTER: “US-Spain Talks Dig Ground For Planting New Defense Tie-up”, en *Christian Science Monitor*, 19 de junio de 1951.

⁶³Sam Pope BREWER: “US-Spain Pact Is Seen In Madrid. Rumor Holds That Franco Is Ready To Give African Bases In Return For Arms Aid”, en *New York Times*, 8 de junio de 1951.

⁶⁴Joseph C. HARSCH: “State Of The Nation. Doing Business With Spain... Adm. Sherman Went To Spain To Find Out The Cost To Us Of Spanish Naval and Air Bases...”, en *Christian Science Monitor*, 20 de julio de 1951.

⁶⁵“Embarrassing Ally”, *The Reporter*, 21 de agosto de 1951. La revista bisemanal *The Reporter* (1947-1968) fue fundada por el exiliado italiano Max Ascoli, periodista e intelectual que rechazaba abiertamente el fascismo.

⁶⁶Juan Pablo FUSI: *Franco*, Madrid, Ediciones El País, 1985, pp. 116-119.

⁶⁷Archivo de la Presidencia del Gobierno. Jefatura del Estado, Leg. 47 2.2, 16 de julio de 1953.

⁶⁸Arthur P. WHITAKER: *Spain and the defense of the West*, Westport, Greenwood Press, 1980, p. 41.

⁶⁹Julio ÁLVAEZ DEL VAYO: “The Dollar and the Cross”, en *The Nation*, 26 de septiembre de 1953, p. 249.

HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES CONTEMPORÁNEAS ENTRE CHINA Y ESPAÑA: LECCIONES A APRENDER PARA EL FUTURO

Rafael Martín

Representante en Asia de la Universidad de Alcalá de Henares

La historia de las relaciones sino españolas es un estudio relativamente nuevo. El actual interés se ha debido, sobre todo, a la cada vez mayor importancia que la China actual está desarrollando en el mundo. En este sentido, el interés español por China ha ido paralelo a la tardanza con la que se ha afrontado el nuevo reto chino y el estudio de sus posibilidades.

Esto resulta paradójico, tratándose de dos países que durante siglos desarrollaron uno de los más fructíferos comercios y una relación de paz y respeto como pocas veces ha existido a lo largo de la historia. China y España también comparten tiempos comunes en su devenir histórico, y la decadencia y el fracaso de sus políticas les llevaron a ocupar puestos secundarios que pagaron más adelante, además de con sus miserias, con el no reconocerse más el uno al otro.

Con la victoria de la diplomacia práctica en los años setenta del pasado siglo se iniciaron las conversaciones y acercamientos pertinentes, y actualmente, asistimos a una ofensiva de España por hacerse notar en el gigante asiático.

De la historia de nuestras relaciones, con sus frutos y sus fracasos, deberemos extraer la lección de futuro que nos ayude a llevar a buen puerto, de nuevo, unas fructíferas relaciones.

Un pasado brillante poco conocido

El profesor Zhang Kai de Pekín, autor del libro *Historia de las relaciones sino-españolas*¹, nos abre la puerta a un pasado lleno de luces entre los dos pueblos. En su obra se realiza un recorrido desde los inicios del camino de la seda en época romana (desde Tarraco hasta las costas de China), pasando por episodios tan significativos como la Embajada de Tamerlán², que protagonizara Ruy González de Clavijo en el siglo

XV, el estudio de personajes que actuaron como auténticos puentes entre ambas culturas, como el caso de Diego de Pantoja³, o la importancia del galeón de Manila⁴.

Así podemos decir que en épocas donde en muchos lugares de Europa se desconocía la presencia de China en el mundo, los monarcas españoles mandaban cartas a los emperadores de la lejana china, y los españoles se cubría con las sedas compradas en sus costas o a través de los chinos residentes en los puertos de Filipinas.

Este pasado, motivado tanto por el comercio como por el interés religioso de cristianización, fue unidireccional, más de España hacia China que a la inversa. De hecho, el nombre con el que hasta bien entrado el siglo XIX se conoció a España en China fue el de *gran Luzón*, en referencia a Luzón, o lo que sería lo mismo, Filipinas⁵.

La historia de las dos naciones, a pesar de su distancia, ha estado en buena parte unida. Las crisis en el Imperio chino han provocado otras crisis en el Estado español, y podríamos decir que, aunque en menor medida, también a la inversa. Un ejemplo podría sacarse en los sucesivos golpes de Estado y guerras que han asolado china en los siglos pasados. Esto siempre ha llevado consigo una disminución de tráfico en el camino de la seda y la consiguiente falta de actividad económica. Por otro lado, la decadencia de los Austrias llevó consigo que la compra se ralentizara por parte de España, lo que a la postre acabó en una crisis económica que supuso uno de los motivos del fin de la dinastía Ming de China. Hay que recordar que hasta el siglo XX estaban en circulación monedas acuñadas en España con la efigie de Carlos III o de Carlos IV. Estas monedas eran consideradas de gran valor y habían llegado a través del tráfico transoceánico. Como nota curiosa, a estas monedas se las llamaba “cabezas de buda”, por su efigie regia.

A pesar de este tráfico de mercancías y de monedas, China nunca dejó de ser una especie de quimera de unión política para algunos reyes españoles. Desde que Ruy González de Clavijo aconsejara al rey de Castilla Enrique III la unión con la dinastía Ming contra el creciente Imperio otomano, la idea de una unión fue figurándose en la mente de algunas monarcas, unido esto a las descripciones de riquezas de Marco Polo y a la consabida leyenda del preste Juan, el supuesto y mítico reino cristiano en tierras orientales. Esta idea podía seguir latente en los reyes católicos cuando dieron el sí al navegante genovés, o en Felipe II, cuando rechazó la idea de invasión de las costas chinas que le proponían desde Filipinas, en pos de un buen entendimiento con el Imperio Ming.

La presencia de España en China se consiguió gracias a Filipinas, pero esto hizo que a su vez, para la mente de los chinos, España fuera Filipinas y Filipinas España.

¿Por qué esta desidia de conocimiento por parte del Imperio chino hacia quien más comerciaba y que más beneficios traía a sus costas en forma de monedas de oro y de plata? El motivo hay que buscarlo en la definición china del mundo, que ha estado imperante hasta que en el siglo XIX empezara a sufrir las consecuencias de su encerramiento en sí misma. China “Zhong guo”, significa país del medio, o lo que es lo mismo, el centro del mundo. Para los chinos, durante milenios, existía China y el mundo de los bárbaros, esto es, los que vivían en la periferia. Obviamente, la periferia no podía ofrecer nada nuevo. Acercarse y ganarse, como hicieron muchos eruditos hispanos de aquellos años a las clases altas e intelectuales chinas, equivalía a llenarse de paciencia oriental y de hacer uso de una gran humildad.

Como hemos dicho antes, los contactos quedaron interrumpidos a principios del siglo XIX por la independencia americana, y por el propio declive tanto de China como de España.

Relaciones sinoespañolas en el siglo XIX (la lucha por un lugar en el mundo)

España arranca el siglo XIX en plena crisis, y tras la guerra de Independencia aún tardará unos años en hacerse notar, aunque ya como potencia de segundo orden. Para China, la entrada en el siglo XIX no es muy diferente. Su aislamiento le empieza a pasar factura y pronto tendrá que sufrir las primeras humillaciones ante las potencias extranjeras.

La primera guerra del Opio (1839-1842), que enfrentó a Inglaterra con China, debido al intento del Gobierno chino de mantener unos límites en el tráfico que los ingleses desarrollaban de la droga, fue un auténtico despertar para una nueva generación de chinos. El centro del mundo se había quedado atrasado ante los bárbaros, y estos les habían impuesto una humillante derrota. La segunda guerra del Opio (1856-1860), en la que también se involucró Francia, supuso aún un mayor descalabro, no solo militar si no también psicológico, para el ejército chino y la dinastía Qing. A la guerra le sucedieron los llamados *acuerdos desiguales*, por los que China debía ceder soberanía en materia territorial y comercial a los países extranjeros.

En las rebeliones posteriores: rebelión Taiping (1850-1864) y la rebelión de los Bóxers (1899-1901), y los sucesivos actos de castigo por parte de los países

occidentales, España nunca tomó parte, algo que se desconoce hoy en día en China por el gran público, que tiende a incluir a todos los países occidentales en el mismo grupo. Sin embargo, el embajador español Bernardo de Cólogan fue el encargado de presidir a las potencias extranjeras en las conversaciones con la corte imperial tras la rebelión de los Boxers, trabajo que fue elogiado incluso por el Gobierno chino. “El Gobierno chino obsequió sus gestiones con dos leones de piedra, que hoy se encuentran en la puerta de la Embajada de España en Pekín”⁶.

El hecho de que España no participara en estas guerras no implica que España no compartiera el mismo ideario imperialista europeo, más bien, España no se encontraba en condiciones de afrontar retos militares en territorios tan lejanos.

La preocupación básica española se desarrolló en torno a la cuestión de los Culís, (trabajadores chinos que eran llevados en barco desde las costas chinas hasta las lejanas plantaciones cubanas) y de los chinos residente en Filipinas. En los esfuerzos, acuerdos y desacuerdos entre China y España en estas cuestiones, encontraremos la filosofía de aquellas relaciones. Sin menosprecio de la importancia de la población china de Filipinas, nos centraremos más en el tema cubano por servir de ejemplo a nuestro análisis.

Sobre el tráfico de trabajadores chinos hacia América, el inicio fue la abolición del sistema esclavista a finales del siglo XVIII e inicios del XIX. La falta de mano de obra africana hizo que estos esclavistas fijaran la mirada en China, sobre todo después de que la primera guerra del opio hubiera llevado a la pobreza a muchos de sus campesinos. Estos trabajadores eran capturados o engañados por supuestas “agencias” que les prometían una tierra llena de oro. En el año 1846 Cuba prohibía el tráfico de esclavos africanos, lo que hizo que buena parte de este mercado empezara a direccionarse hacia Cuba.

España intentó hacerse cargo de la contratación de mano de obra china, lo cual le permitía tener bajo su control una parte importante de la riqueza de la isla, teniendo así una herramienta coercitiva contra las tendencias independentistas. A tal fin se dictaron leyes sobre el correcto trato a estos trabajadores, que por supuesto, desde la isla eran a menudo obviadas.

La presencia de Inglaterra, Francia y cada vez un mayor número de países en China, unido a las dificultades que encontraba el Estado español para poder regular o investigar casos relacionados con España, obligó al Gobierno a solicitar una presencia consular. Sinibaldo de Mas, encargado de negocios en Manila, escritor, politólogo y

sobre todo aventurero, que supo ganarse las simpatías de las autoridades chinas, fue el primer representante del Gobierno de España. Sin embargo, no sería hasta 1868 cuando se abriera la primera Embajada en Pekín, siendo su embajador Heriberto García de Quevedo. Cuatro años antes, en 1864, se habían abierto los consulados de Shanghai, Cantón, Wenzhou y otras ciudades.

La amplitud de oficinas vinculadas a España debe entenderse dentro del contexto de la necesidad española de seguir llevando braceros a Cuba. Esta necesidad hizo a los representantes españoles tener que luchar durante años contra las continuas demandas chinas sobre los malos tratos sufridos por sus connacionales en la isla.

España intentó mostrar una aptitud altiva, muy acorde con el recuerdo del antiguo Imperio y con la mentalidad europea de la época, mientras que China poco a poco fue dándose cuenta de que España carecía del poder miliar de otros países de su entorno, por lo que al contrario que en sus conversaciones con Inglaterra, con quien mantenía una actitud obediente, con España optó por una postura más intransigente.

Solo en una ocasión, en 1876, hubo un planteamiento violento y una amenaza militar por parte de España. El incidente ocurrió cuando España planteó la exigencia de una indemnización por un barco español, que supuestamente había sido expoliado por taiwaneses al encallar en sus costas. La amenaza nunca se llevó a cabo y la indemnización se convirtió en una pensión para los tripulantes, que se satisfizo por parte china, a cambio de más protección para los Culís de Cuba.

Volviendo al tema del tráfico de Culís, podemos decir que ambos países perdieron la oportunidad de reconocerse y de llegar a acuerdos sin recurrir a terceros. China podía haber demostrado así, que a través del diálogo un país podía conseguir con su administración más que otros que habían empleado la guerra. Al no ponerse de acuerdo, y dada la actitud intransigente de ambas partes, fueron las potencias extranjeras las que dictaron y arbitraron en la difícil cuestión de los culís, perdiendo España y China la oportunidad de un acercamiento pacífico y sobre todo independiente.

A pesar de que la mayoría de los barcos que realizaban el tráfico de culís lo hacían bajo bandera inglesa o francesa, lo cierto es que fue España quien se llevó las culpas por el comercio. Las autoridades españoles optaron por una actitud pasiva, mientras que Francia, EEUU e Inglaterra tendían a defender los intereses españoles, pero presionando a España. No apoyar en la causa española hubiera supuesto crear un peligroso precedente, pero siempre sacaron el mayor beneficio propio posible de las negociaciones. Con todo, España logró en 1864 firmar el tratado de amistad y comercio

con China, que permitía así mismo seguir reclutando mano de obra. Con este acuerdo, Tratado de Tianjin, España obtuvo también su particular tratado desigual, que le otorgaba el derecho a que los españoles fueran juzgados por su representación consular y no por los tribunales chinos (tratado de extraterritorialidad). Por su parte, China consiguió del Gobierno español la creación de dos consulados en Cuba (la Habana y Matanzas), y en 1879 el primer embajador chino presentaba sus credenciales en Madrid. La injerencia de otras potencias en las negociaciones chino españolas se hicieron más patentes cuando China exigió una investigación sobre el trato a los culís en la isla. Ante la falta de acuerdo, se decidió que los representantes de Inglaterra, EEUU, Alemania, Francia y Rusia dictaran sentencia tras el envío de un funcionario chino (Chen Lamban) a Cuba en 1874. Lo sucedido es toda una lección de la posición de China y de España en aquel momento en el mundo. Las quejas de que el propio enviado chino partiera desde EEUU, siendo este un país contrario a España en la cuestión cubana, no sirvieron a para nada. Por otro lado, el informe del funcionario, altamente negativo, y que fue abiertamente expuesto internacionalmente por china a pesar de las reiteradas peticiones españolas de confidencialidad, tampoco le sirvió a China, pues los países que hicieron de jueces no podían cerrar el comercio de culís, debido a sus propios beneficios en el comercio y, como hemos dicho antes, para no crear un precedente de cara al futuro. El resultado final fue la humillación internacional de España, que sufrió la publicación de un informe que la consideraba explotadora de miles de ciudadanos chinos, la humillación de China, que no pudo parar el tráfico ante la ayuda de las potencias extranjeras a España, el beneficio logrado por EEUU por la mala propaganda lograda contra España, y la continuación del tráfico, que en su mayor parte se realizaba desde barcos ingleses o franceses. España y China, por su parte, conseguían lo que bien podrían haber conseguido sin intermediarios: la continuación del tráfico por parte de España que satisfacía la demanda de los lugartenientes cubanos, y un control consular por parte de China de estos trabajadores. Los tratados posteriores entre China y España hicieron que la situación de los culís mejorara consustancialmente.

La segunda cuestión en la que se vieron envueltos los representantes chinos y españoles fue en la problemática creada por la importante presencia de chinos en Filipinas. A pesar de ser esta presencia tan solo del 2% sobre la población total de las islas, su importancia resultaba enorme debido a su fuerte poder económico. España cometió el error de dejarse llevar en estas conversaciones por las opiniones de las autoridades filipinas. Cuando en 1880 la comunidad china de Filipinas pidió un cónsul

que les representara, España dio la callada por respuesta, negándose después, cuando las autoridades filipinas dieron su opinión negativa. Obviamente, esta inflexibilidad española tampoco ayudaba en el eterno frente abierto que tenía la diplomacia española con China en Cuba.

En 1896 estalló en la isla la revuelta. La comunidad china, ante el temor de lo sucedido, solicitó protección al cónsul británico. Solo entonces España accedió a la creación de un consulado chino en Filipinas. La guerra de 1898 y la pérdida, tanto de Filipinas como de Cuba, terminaron con esta y otras discusiones.

Algunas de las conclusiones que podemos sacar de estos sucesos diplomáticos del siglo XIX son las siguientes: China trató a España de una manera mucho más dura que al resto de las potencias, lo que le permitió practicar con España la que hasta hoy en día es una de las características típicas de la diplomacia China, esto es, la superposición de unos conflictos con otros, a fin de sacar beneficio del que se considere más importante a cambio de ceder en el otro. Esto quedó muy bien definido en la cuestión del barco encallado y saqueado en Taiwán. La habilidad de la diplomacia china, cuando no se sentía amenazada por la presencia de buques de guerra extranjeros en sus costas resulta aquí evidente, al conseguir convertir una reivindicación económica con supuesta amenaza militar, en un mejor trato para los culís de Cuba, sin necesidad de pagar la indemnización por ello. España, por su parte, consciente de su debilidad, se sometió en muchas ocasiones al veredicto y a la ayuda inglesa o francesa, intentando recuperar un cierto prestigio en la zona y atendiendo a sus necesidades más urgentes.

El hecho de no haber participado nunca en los ataques a China, lejos de ganarse con ello su simpatía, provocó que sus funcionarios vieran a aquella “gran Luzón” como una potencia de segundo orden que necesitaba de otros países para hacerse oír en la región.

Como en siglos anteriores, fueron los intelectuales los que dieron una imagen positiva del otro a ambos lados. A este respecto, tenemos que destacar la figura de Li Shuchang, quien realizó varias misiones diplomáticas en España y escribió muy positivamente sobre la política y el carácter español. Tal vez estuviera demasiado influenciado por la idea de encontrar un sistema que salvara a China, algo que creyó hallar en el sistema canovista, que admiraba profundamente. Sea como fuera, sus opiniones positivas sobre España llegaron, a través de su revista occidental, a la mayoría de los intelectuales chinos de la época.

Por parte española, sinólogos como Eduard Toda, Enrique Gaspar o Fernando Garrido ayudaron a crear una imagen más precisa de China en España, si bien, China seguía siendo un misterio que se representaba, de manera casi folclórica, en jarrones, abanicos y tazas de té⁷.

No creemos que sea necesario abrir un nuevo apartado para los inicios del siglo XX en las relaciones sinoespañolas, debido a la falta de contactos entre ambos países en aquellas fechas. Se realizaron algunos tratados, como el Tratado de Comercio de 1928, pero en líneas generales, el interés español por China y el chino por España fue muy escaso.

Eliminadas Cuba y Filipinas de la geografía española, el problema de las comunidades chinas en sus colonias dejó de existir. Como muestra significativa de la escasa presencia de España en China, solo será necesario decir que desde 1854 hasta 1949 el número de españoles que fueron empleados como personal extranjero en las aduanas marítimas chinas fue de setenta y tres, por los cinco mil quinientos británicos, mil quinientos japoneses, o los mil de los EEUU. En total, de los diez mil setecientos cuatro extranjeros que trabajaron en todos esos años en el punto más álgido del comercio de China, solo setenta y tres fueron españoles⁸.

Esa falta de interés práctico hizo que temas como las agresiones de Japón a China se pudieran tomar bajo consideraciones de interés ideológico o ético por la II República. “La Falta de intereses importantes en China llevó a tomar actitudes motivadas únicamente por consideraciones ideológicas o éticas,... Salvador de Madariaga, por ejemplo, pudo defender a China ante la sociedad de naciones de 1931”⁹.

Simpatías y rechazos ideológicos (China y España durante la guerra civil española y la guerra sinojaponesa)

La guerra civil española que dio inicio en 1936 y el principio de la conquista japonesa contra China de 1937, volvieron a reactivar las relaciones y los intereses entre ambos países.

La España bajo poder franquista reconoció al Estado títere japonés de Manchukuo, y tras el fin de la contienda española se reconoció al Gobierno nacionalista de Nanjing de Wang Jinwei (también otro Estado títere japonés). El reconocimiento de Manchukuo provocó que la España franquista tuviera problemas con el Gobierno nacionalista de Chiang Kai-Shek, que luchaba contra la invasión japonesa de China.

El inicio de la guerra civil española hizo que el cuerpo diplomático se moviera, pasando a representar a la República o a la España franquista, pero dejando en la práctica sin representación a España. En el año 1937 el Gobierno chino dijo no reconocer ya ninguna autoridad española en China, y en 1939 China excluía a España de los derechos de extraterritorialidad.

España se encontró ante esta situación de falta de representación debido a dos factores: por un lado, las simpatías de Franco hacia el bando japonés, y por otro, la evidente amistad que parecía existir entre los comunistas de Mao (contra los que la China nacionalista mantenía también un enfrentamiento) con los comunistas españoles. Sin embargo, donde sí hubo contactos fue por parte de la República española y de chinos que decidieron luchar contra el fascismo en España.

Una de los episodios menos conocidos de la internacionalización de la guerra civil española es la presencia de casi cien ciudadanos chinos que lucharon contra las tropas de Franco en el bando republicano¹⁰. La mayoría de ellos llegaron desde Francia o EEUU, siendo al parecer solamente uno el que lo hizo directamente desde China. De alguna forma, la lucha contra Franco y la lucha contra Japón se convirtieron, en la mentalidad internacionalista del momento, en una lucha común.

Los saludos y las consignas entre la España republicana y China se multiplicaron en estos años. Por poner algunos ejemplo, se publicaron diversas cartas de apoyo del Gobierno republicano español y del partido comunista español al pueblo chino en su resistencia contra Japón, así como desde China se mandaron misivas y cartas de apoyo a la resistencia contra Franco.

Una vez terminado el conflicto, la mayor parte de ellos marcharon a China a luchar en la resistencia contra Japón.

La España franquista y China

Los inicios de los contactos entre España y China después de la Segunda Guerra Mundial fueron especialmente difíciles, debido sobre todo al anterior reconocimiento que había hecho Franco de los Gobiernos títeres japoneses. La República China no olvidaba esto ni que Franco siquiera protegiendo en territorio español a los antiguos representantes de estos Gobiernos.

El 12 de diciembre de 1946 España fue aislada internacionalmente por la Sociedad de Naciones. Entre los treinta y cuatro países que repudiaban así al régimen de Franco estaba China.

La España franquista de aquellos años se encontró ante la difícil situación de tener que luchar por salir del aislamiento. Mientras el régimen organizaba masivas manifestaciones en apoyo a Franco, el dictador jugaba la carta del anti comunismo militante. Ante las ofensivas de Stalin, el régimen franquista exhibía un ferviente catolicismo y odio hacia el comunismo, con el consiguiente guiño a EEUU y a Inglaterra. El periodo de aislamiento tuvo el efecto de soldar al dictador español con el pueblo, mientras se ganaba tiempo hacia el avance de la guerra fría.

Por parte china, terminado el conflicto mundial, la China nacionalista y la China comunista que habían llegado incluso a luchar juntas contra Japón se enfrentaron en una guerra civil aniquiladora. La victoria de las tropas comunistas de Mao Tse-Tung contra las nacionalistas de Chiang Kai-Shek hizo que este último, con los restos de su ejército y miles de familias marchara hacia Taiwán, fundando así la República de China. Al otro lado del mar quedaría la República Popular de la China de Mao.

En un principio la política exterior de Mao se encontró del lado de la URSS. Un momento clave de este periodo será la participación china en la guerra de Corea. Ese mismo año de 1950 se empezaron a tomar medidas para descongelar la situación internacional de España por parte de EEUU. El régimen de Franco no desaprovechó la oportunidad de Corea, y su abierta postura de ayuda a los EEUU no pasó desapercibida. Dada esta situación, se hizo necesaria la consiguiente normalización de las relaciones con la península de Taiwán. Para el Gobierno taiwanés se trataba también de un ejercicio de práctica política, consciente como era de su situación de protegida de EEUU. La China nacionalista seguía manteniendo su sillón en las naciones unidas además de su puesto en el consejo de seguridad. Este era un derecho que Chiang Kai-Shek se había llevado de la China continental a Taiwán, a pesar de las quejas de Mao, que quedaba sin representación. Esta situación hizo que para España su alianza con la República de China fuera fundamental. Así, las conversaciones dieron el fruto esperado por el gobierno de Franco cuando consiguieron su voto para la entrada de España en la ONU el 13 de diciembre de 1953. Taiwán tuvo que olvidar, para lograr este paso que tanto beneficiaba a ambos países, la antigua amistad de Franco con el Japón imperial. El tratado de amistad de 1953 sellaba una relación condicionada por el anticomunismo

compartido. A partir de ese momento las becas de estudios, los actos de amistad e incluso las condecoraciones se sucedieron.

Mientras tanto, en la República Popular de China, tras los primeros años de entendimiento chino soviético, los acontecimientos se producían a otro ritmo. Poco a poco Mao fue alejándose de los planteamientos de Rusia. A partir de 1957 se irá produciendo la ruptura de Mao con el régimen soviético y empezará a dibujarse la nueva línea maoísta. El plan quinquenal inspirado en el modelo soviético había fracasado y Mao decidió realizar el conocido como *salto adelante*: un proceso de reformas muy criticado desde Rusia y que supuso el trabajo en comunas, y que acabaría fracasando llevando a la muerte a millones de personas.

Según China se iba alejando de la URSS, EEUU aparecía con más fuerza en su horizonte, si bien también se iban tejiendo las bases de su futura no alineación¹¹. De manera paralela, China iba apareciendo también en el horizonte del resto de países alineados en el bloque capitalista.

La tendencia de aquellos años en España fue progresiva hacia cada vez una mayor apertura exterior. El régimen de Franco había encontrado su camino en la política de la guerra fría, y sus relaciones con la República China funcionaban como las relaciones de dos viejos amigos. Los acontecimientos más relevantes de aquellos años, como el apartamiento temporal de Mao del poder por los considerados *realistas* (1960) o su vuelta al poder mediante la conocida como *Revolución cultural* (1965-1969), destinada a perseguir cualquier resto de aburguesamiento o de autoridad, no tuvieron gran repercusión en España, pero seguramente lo tuviera (al menos en las autoridades) el anuncio, en 1964, de que China había conseguido su propia arma nuclear.

¿Cuáles fueron los elementos que poco a poco hicieron acercarse a la España de Franco y a la China de Mao? Desde luego no fueron planteamientos ideológicos, si no procesos internos que les hicieron ir buscando posiciones más cercanas en el campo exterior, y sobre todo, debido a un realismo político que fue adueñándose de las políticas de ambos países, sin abandonar por ello sus bases de identidad política.

El fin del régimen franquista y los últimos años de Mao

A partir de 1969 Mao pone en marcha las llamadas *cuatro modernizaciones*, que incluían agricultura, industria, ciencia y técnicas. Este año será también importante por la llegada a la presidencia de EEUU de Richard Nixon, que mantenía un punto de vista

sumamente práctico con respecto a un posible acercamiento a China. También es en este año cuando las tensiones entre Moscú y Pekín llegan a tal punto que se habla de guerra total (la cúspide del partido llegó a esconderse o huir de Pekín, ante lo que creían sería un inminente ataque soviético).

Todos estos elementos unidos hicieron que el acercamiento EEUU-China se hiciera posible, primero a través de la visita de un equipo americano de pimpón, después llegaría la visita de Henry Kissinger a Pekín y la posterior del presidente americano.

Como era de esperar, este acercamiento provocó el repudió de Taiwán, al mismo tiempo que algunos países, como España, empezaban a plantearse qué hacer. En la nueva política americana se trataba de dejar a parte consideraciones ideológicas y sustituirlas por otras más prácticas. Por parte china hay que recordar que en el equipo de Mao ya se encontraba el futuro presidente y sustituto de Mao, Deng Xiaoping, quien años después le diría al presidente Felipe González aquella famosa frase de “gato blanco, gato negro, lo importante es que cace ratones”.

No debemos olvidarnos tampoco de que Franco se había caracterizado siempre por ser muy práctico en sus decisiones, sobre todo en las referentes a la política exterior, pues parte decisiva de su supervivencia provenía de estas. Tampoco hay que pasar por alto que ya la Francia de De Gaulle había reconocido al régimen de Mao en 1960.

1971 fue un año decisivo para China. Albania y otros países propusieron que se discutiera y votara la integración de China en la ONU. El dilema llegaba entonces sobre qué hacer con Taiwán. Al principio los EEUU se negaron a que Taiwán saliera de la ONU, pero la negativa de Mao a que hubiera dos chinas representadas fue tajante. Taiwán intentó sin éxito no ser excluida de la ONU. Este tema resultó altamente molesto para la España de Franco, pues les haría “traicionar” a los que durante algunas décadas habían sido sus amigos anti comunistas. La política práctica se imponía, sin embargo, al mundo de las ideas, y el 25 de octubre de 1971, la China de Mao sustituía a la China de Chiang Kai-Shek en la ONU. En la votación, como deferencia a sus antiguos aliados, España se abstuvo.

El mensaje televisivo de fin de año de 1972 del general Franco fue ciertamente significativo, en él dijo: “hemos de vivir de realidades, no de quimeras. El mundo es como es, no como quisiéramos que fuera”¹². Evidentemente, la apuesta por el reconocimiento de China ya estaba clara en la mente del general. Sin embargo, el auténtico impulsor de este cambio fue su joven ministro de asuntos exteriores, Gregorio López Bravo.

Lo que se vino a llamar *política López Bravo* consistió en el acercamiento a los países comunistas del este y a China, sin menospreciar las relaciones con EEUU, Europa y Latinoamérica. Se trataba, mediante contactos personales, de incrementar las relaciones allí donde España pudiera sacar provecho en el futuro, por encima de consideraciones de índole ideológica y obviando la historia y sus contiendas pasadas. En el año 1972 se firmaba en la Embajada de París el acuerdo para establecer representación diplomática entre los dos países.

López Bravo, a pesar de su brillantez, fue inesperadamente apartado de su puesto. Sin embargo los contactos prosiguieron, y el 9 de marzo de 1973 se firmaron los acuerdos que darían lugar a la representación plena de ambos países en sus relaciones y a su mutuo reconocimiento.

Resulta interesante señalar que el Gobierno chino dejó muy claro desde el principio que si España quería obtener un beneficio económico, debía acatar todas las premisas chinas, sobre todo las que incluyeran el no reconocimiento de Taiwán como Gobierno autónomo. Esta forma de presionar, desde lo económico hacia lo político, es una característica de la diplomacia china que no se ha modificado en los últimos años¹³.

Para España, era evidente que una vez abierta la puerta del reconocimiento político se debía hacer lo posible para conseguir un beneficio económico. En este sentido, la inmadura primera modernización que estaba viviendo China se presentaba como una gran oportunidad de mercado, pues China necesitaba urgentemente tecnología extranjera. Sin embargo, España puso en marcha este propósito demasiado tarde en comparación con otros países. Esa tardanza aún pesa en los resultados actuales.

Relaciones sinoespañolas postratado

La transición española a la democracia coincide parcialmente con el gobierno de Deng Xiaopin, quien dirigirá China tras la muerte Mao, fallecido el mismo año que Franco. Su gobierno marcará la aplicación de las reformas económicas capitalistas.

De alguna manera, el gigante asiático había despertado. El novelista español Vicente Blasco Ibáñez dejó escrito una frase de Anatole France en su libro *La vuelta al mundo de un novelista*: “la China empezara a existir cuando los chinos se enteren de que hay una China”¹⁴. Sin duda ese fue el gran triunfo de Mao: la creación de una identidad China para sus millones de habitantes.

China se presentaba al mundo con la población más numerosa del mundo, con amplios terrenos que desarrollar, millones de pobres que sacar de la pobreza, con un nuevo concepto de unidad, y por primera vez en mucho tiempo, sin los complejos de grandeza de siglos pasados ni de las humillaciones del siglo XIX¹⁵.

Las relaciones desde 1975 hasta la actualidad

La primera visita de un jefe de Estado español a China la realizó el rey don Juan Carlos a mediados de junio de 1978, A partir de ese momento, las visitas entre principales dignatarios se hicieron más frecuentes.

El presidente Felipe González visitaría China con posterioridad. El hecho de que en su séquito hubiera una nutrida representación de empresarios españoles, deja bien claro cuáles eran las principales motivaciones del viaje.

El país que encontró González era la nueva China de Deng Xiaopin “el pequeño timonel”, donde de manera ordenada y en base a la recuperación económica, se estaban solucionando problemas como el de Honk Kong o Macao. No en vano, Deng, el gran modernizador de China, jugaba con la baza de los posibles cientos de millones de consumidores que se encontrarían los países que le apoyaran.

España y China, en estos encuentros, tenían varias cosas que decirse. Eran dos países que en fechas cercanas habían visto abrirse sus mercados, si bien España había realizado además un profundo cambio político hacia la democracia.

En el primer viaje de González España dio un importante crédito a China para financiar empresas españolas. El más beneficioso para la otra parte otorgado jamás por el Gobierno español hasta ese momento.

Con posterioridad y hasta la fecha, las visitas del rey, la reina, González, Aznar, Zapatero y las últimas de Rajoy, han subido el nivel de las conversaciones. Por parte China, varios mandatarios han visitado también España.

Un tema a tener en cuenta es que el rey de España fue el primer jefe de Estado en visitar China tras los sucesos de Tiananmén. Esto lo podemos entender desde la óptica que los Gobiernos democráticos españoles han tomado sobre la cuestión de China, esta es, de máximo cuidado y respeto. No nos parece una política errada si lo que se quiere es respeto desde la otra parte. China, por su sistema político, es un país que detenta el poder absoluto sobre la opinión de la gran mayoría de sus ciudadanos. Cuando el presidente de Francia Sarkozy criticó duramente algunas cuestiones de la

política China, durante algo más de un año las marcas francesas sufrieron y cayeron en sus ventas en China.

Sin embargo, tal sucesión de encuentros formales y de alto nivel no han dado los necesarios acuerdos a un nivel más práctico y específico. En diferentes ocasiones, los mandatarios de China han señalado que España es su principal amigo en Europa. Esta afirmación no es pura cortesía. Los gobernantes chinos tienen muy presente que España ha procurado, más que ningún país europeo, cuidar las formas y ahorrar críticas en las “3 T” (Tiananmén, Tíbet y Taiwán).

La presencia china en España se ha traducido en su importante comunidad asentada desde hace ya dos décadas en nuestro país, y en su cada vez mayor importancia económica, que ha llevado a la compra masiva de productos de bajo precio, y a la compra de deuda española por parte del Gobierno chino.

La presencia de España en China se desarrolla a través de acciones culturales, de lengua y de comercio. Sobre las cuestiones culturales, el español es sin duda el gran exponente de España en China. Solo en el año 2013 abrieron catorce nuevos departamentos de lengua española en diferentes universidades chinas. El número de estudiantes crece, sobre todo, empujado por los intereses económicos que tiene China en países de habla hispana, lo que provoca un fuerte atractivo de cara al futuro. También existe el Instituto Cervantes de Pekín, que ofrece clases y actividades culturales, y la biblioteca del Instituto Cervantes de Shanghái. Es significativo que, mientras España aún no ha podido ofrecer clases en su centro de Shanghái, China cada vez abra más Institutos Confucio en España. Esto nos demuestra que si bien las relaciones gubernamentales son mejores que nunca, en la práctica, cuando bajamos los escaños y pasamos de las palabras a los hechos, falta mucho camino por recorrer.

La presencia industrial y comercial española, aunque haya tenido avances en los últimos años, no ha llegado a cuajar como sí lo ha hecho la presencia americana, inglesa, francesa, japonesa o alemana. España no está considerada por los chinos como un referente industrial ni comercial. Más bien, es la misma imagen que se tenía de España en el siglo XIX: de potencia de segundo orden. Poco a poco algunas empresas empiezan a llegar a China, y otras que ya habían llegado se van asentando. Ejemplos de ello son Alsa, grupo Inditex, Cola Cao, Roca, etc. Sin embargo, resulta interesante que los usuarios chinos pocas veces sepan que se trata de una empresa española cuando usan sus servicios. Obviamente no se está profundizando lo suficiente en la imagen. Un referente a tener en cuenta para diagnosticar la importancia española en el comercio

chino es el vino vendido. Podría parecer un dato superficial, pero no lo es si consideramos que con la excepción de algunos buenos conocedores, para la mayoría de los chinos el vino es un producto de país moderno y elegante. De esa manera, por una botella de vino español encontramos cientos de vino alemán, australiano, francés o de EEUU. En el mercado internacional que representa China, y más en Shanghái, lugar desde donde se escriben estas páginas, ese defecto representa algo digno a tener en cuenta para solucionar en el futuro.

Entre los años 2010 y 2011 hubo una cifra algo superior a los veinte mil millones de euros de comercio bilateral, pero que representó para España un déficit superior a los quince mil millones¹⁶. Por otro lado, como ya hemos señalado, China se ha convertido en uno de los mayores compradores de deuda española.

Bien es cierto que en materia de educación, por poner un ejemplo, ahora mismo es el Gobierno chino quien está proporcionando becas a los estudiantes españoles que quieren acercarse a la cultura china, y que muchos proyectos de investigación conjunta se empiezan a financiar en mayor medida desde China.

La política exterior española de los últimos años ha dado una cada vez mayor importancia al área del Asia-Pacífico, ocupando China, en foros y encuentros, una presencia altamente protagonista. Al mismo tiempo, España es vista con simpatía desde China, algo que se ha podido apreciar en la conmemoración de los cuarenta años de relaciones económicas del año 2013. Las ocho visitas de dignatarios chinos a nuestro país desde el inicio de conversaciones así lo demuestran. Podríamos decir que durante estos años se ha creado una base bien consolidada de entendimiento, pero necesaria de mayor profundización en su vertiente más práctica.

Lecciones a aprender para el futuro

Cuando un empresario llega a China enseguida se da cuenta de que allí las cosas funcionan de diferente forma. No solo el protocolo o el manejo de los tiempos (la famosa paciencia china), sino también la forma de catalogar al interlocutor según lo que haga. En el mundo chino, presionar durante una negociación no es señal de mala educación, ni de falta de respeto hacia el otro, forma parte del juego diplomático. Lo que en un mercadillo sería el regateo, en diplomacia China se traduce como en respeto por uno mismo. Para la mentalidad china, sin regateo, sin presión, se pierde el respeto

por uno mismo de cara al interlocutor, y entonces la colaboración con ese país deja de ser interesante.

España ha jugado de manera hábil la baza de la no provocación, pero se ha olvidado de quererse a sí misma ante su interlocutor. Cuando el primer embajador de china en España pidió explicaciones de por qué no le era permitido salir de Madrid, la explicación fue “el día que Sanz Briz pueda ir a Shanghai, usted podrá ir a Barcelona”¹⁷. Algún tiempo después, por fin ambos embajadores pudieron viajar.

Para jugar de igual a igual en las relaciones exteriores con China, España debe valorar, al igual que hace China, su oferta, y posteriormente exhibirla. España tiene grandes ventajas que ofrecer a China. Para empezar, su excelente relación con Latinoamérica, que podría hacer que China viera a España como un puente hacia sus contactos con el mundo hispano, la fuerza de su lengua, el turismo, su presencia en la UE y en los más importantes foros internacionales, un interés compartido en África, su sistema universitario y también su industria. Eugenio Bregolat, exembajador de España en Pekín lo dice muy claro cuando habla de un repetido “error estratégico”. Para el exembajador hay que recuperar la imagen de España como un moderno y dinámico país, no la tradicional llena de tópicos, al mismo tiempo que se debe sustituir esa idea folclórica por otra más cultural e histórica, impulsada también gracias al creciente interés por nuestra lengua¹⁸. Se hace necesario, en nuestra opinión, dejar de ir a remolque de otras potencias, como ya se hizo en el siglo XIX, y encarar las relaciones no solo dentro de los órganos internacionales, sino también y de forma muy especial, de forma bilateral, demostrando mayor ambición en los propósitos.

Hoy por hoy, en el marco de sus relaciones internacionales, España es para China un país secundario. El creciente interés de muchos chinos por España se debe a un interés personal de aprendizaje del idioma y su cultura. Para los próximos años se espera también un crecimiento de turistas chinos. Estos turistas, son en la mayoría de los casos visitantes de Europa en segundo o tercer viaje. Por su parte, China no tiene por qué hacer demasiados esfuerzos para ser, cada vez con más fuerza, una prioridad en las relaciones españolas; sus mil trescientos millones de posibles consumidores sigue siendo la base sobre la que la diplomacia China hace bascular sus relaciones.

También es necesario que nuestras autoridades pongan como ejemplo el fructífero comercio y nuestras excelentes relaciones con China en siglos en los que China era una gran desconocida para el resto del continente europeo. El pueblo chino tiene una gran memoria histórica, pero es necesario contárselo. Solo algunos hispanistas

e intelectuales chinos pueden saber, en este país de dimensiones tan enormes, que hace mucho tiempo el comercio global fue inventado por España y China, unidas por el galeón de Manila, o que los grandes avances chinos llegaron a Europa por España, y a la inversa. El ciudadano chino, hay que recordarlo, tiende a usar mucho la historia para valorar a los países.

Al mismo tiempo, se hace imprescindible que la demanda de estudios de español en las universidades chinas sea también seguida en paralelo por un mayor énfasis de estudios orientales en las universidades españolas. España es uno de los países europeos con menor número de expertos en materias sobre China.

Un elemento a tener en cuenta es que en China es necesario estar para conseguir objetivos. No sirven los enviados temporales, si no que el que represente los intereses de su país, universidad o empresa, debe funcionar desde dentro de China, conviviendo con ellos y estando presente en sus vidas. El conocimiento de su lengua y cultura resulta fundamental.

Estamos ante una oportunidad magnífica para hacer de nuestras relaciones algo realmente provechoso. Como hemos dicho antes, la base de la cordialidad está marcada, ya no es necesario profundizar más en ella, si no avanzar hacia planes conjuntos y prácticos que coloquen a España entre sus orientaciones internacionales principales. Para ello, la presencia en el país se hace necesaria, unido esto a una diplomacia más práctica y de objetivos a corto y mediano plazo que supere el formalismo de la eterna amistad, para afrontar y discutir sobre beneficios compartidos. En definitiva: recordar el pasado, aprender de él, desquitarnos de complejos creados desde el siglo XIX, e invertir en unas relaciones que pueden traer grandes beneficios a ambos pueblos.

¹Zhang KAI: *Historia de las relaciones sino españolas*, Pekín, China Intercontinental Press, 2013.

²Se puede ver el libro escrito por el propio Clavijo en Ruy GONZÁLEZ DE CLAVIJO: Francisco LÓPEZ ESTRADA (ed.): *Embajada de Tamerlán*, Madrid, Castalia, p. 242, 1999.

³El mismo autor ha escrito un libro sobre la vida de Diego de Pantoja, en Zhang KAI: *Diego de Pantoja y China (1597 – 1618)*, Pekín, editorial de la Biblioteca de Pekín, 1997.

⁴Para más información sobre el galeón de Manila, véase Manuel OLLÉ: *La empresa de China, de la armada invencible al galeón de Manila*, Barcelona, Acantilado, 2002 y Carles BRASÓ BROGGI et al. (coords.): *Los orígenes de la globalización: el galeón de Manila*, Shanghái, Instituto Cervantes, 2013.

⁵David Martínez Robles, en su tesis doctoral, hace especial mención a las dificultades de las autoridades españolas en el siglo XIX para que en los documentos chinos el término *gran Luzón* fuera sustituido por el de *España*. En David MARTÍNEZ ROBLES: *La participación española en el proceso de penetración occidental en China: 1840 – 1870*, tesis doctoral, Universidad Pompeu Fabra, 2007.

⁶Ramón TAMAMES y Felipe DEBASA: *China, tercer milenio*, Barcelona, Planeta, 2013, pp. 9-10.

⁷Para un análisis sobre la imagen de China en Occidente en general, véase Jonathan D. SPENCER: *El gran continente del Kan (China bajo la mirada de occidente)*, Madrid, Grupo Santilla de ediciones, 1999.

⁸Datos recogidos en José Luis GARCÍA-TAPIA BELLO: “Relaciones bilaterales con China”, en *Boletín económico del ICE*, 2972 (2009), p. 83.

⁹Florentino RODAO: “Visiones de China: historia de una relación problemática”, en *Revista de Occidente*, 72 (1995), pp. 91-103.

¹⁰Para una visión amplia de este tema, véase Ru RU TSOU y Len TSOU: *Los brigadistas chinos en la guerra civil*, Barcelona, Catarata, 2013.

¹¹Poco a poco China fue tejiendo una red de relaciones con países africanos que dura hasta hoy en día.

¹²Luis PALACIOS BAÑUELOS: *Franco – Mao 1973 (las relaciones entre España y China)*, León, CSED, 2013, p. 147.

¹³Enrique Enrui Yan cuenta cómo la diplomacia china ha sabido, desde su apertura, ganar puestos internacionales y acallar críticas exteriores mediante la compra de material, deuda u ofreciendo inversiones en su territorio. En Enrique ENRUI YAN: “Mao Zedong y Deng Xiaoping: medio siglo de diplomacia China”, en Xulio RÍOS (ed.): *Política exterior de China (la diplomacia de una potencia emergente)*, Barcelona, Bellaterra, 2005.

¹⁴Vicente BLASCO IBAÑEZ: *La vuelta al mundo de un novelista*, Tomo 2, Madrid, Alianza editorial, 2007, p. 129.

¹⁵Javier Solana hace una interesante reflexión sobre el orgullo del Gobierno chino por lo logrado y la nueva postura de exigencia de respeto de China actualmente, en Javier SOLANA: *Reivindicación de la política*, Barcelona, Debate, 2010, pp. 205-221.

¹⁶Datos recogidos de Xulio RÍOS: “Las relaciones entre España y China: diagnóstico y perspectivas”. Disponible en: china.org/imxd/noticias/doc/

¹⁷Luis PALACIOS BAÑUELOS: “Las relaciones entre España y China, una larga historia”, en *HAO*, 30 (2013). Disponible en: <http://www.historia-actual.org/Publicaciones/index.php/haol/article/viewFile/821/676>

¹⁸Eugenio BREGOLAT: “El año de España en China en el contexto de las relaciones bilaterales”, en *Cuadernos de la escuela diplomática*, 35 (2008), pp. 71-76.

ALEMANIA EN LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA, 1868-1914. ENTRE LA APROXIMACIÓN, EL DESENCUENTRO Y LA “TENTACIÓN”

José Manuel Morales Tamaral
Universidad Complutense de Madrid

La política exterior española durante el largo siglo XIX se caracterizó por una proyección prioritaria hacia Francia e Inglaterra. El interés secular de España en Marruecos y la ubicación geoestratégica de la península ibérica en una encrucijada de rutas marítimas entre el Mediterráneo y el Atlántico convirtieron a la Cuádruple Alianza de 22 de abril de 1834 en el hecho fundacional de la política exterior del liberalismo español. Desde entonces, España se insertó en la lógica del sistema internacional de 1815 y, a largo plazo, se sentaron las bases de unos profundos vínculos políticos, económicos y culturales entre España, Francia e Inglaterra dentro de un “sistema de la Cuádruple Alianza” que se prolongaría hasta bien entrado el siglo XX¹. A falta de medios propios, durante este largo periodo España buscó como objetivo prioritario la obtención de una garantía de estabilidad política, territorial y económica, mientras que las grandes potencias tuvieron que hacer frente al difícil acomodo de un nuevo y poderosísimo actor: Alemania. Su abrupta irrupción en el corazón del continente a partir de 1871 fue decisiva para alterar las relaciones preexistentes tanto en Europa como en las colonias, ámbitos en los que precisamente España trataba de afianzar su posición.

Sobre estas tendencias históricas generales, ampliamente resaltadas por la historiografía española, se propone una mirada distinta a la política exterior de la España del siglo XIX mediante el análisis de las relaciones hispanoalemanas entre 1868 y 1914. El estudio de esta constante latente es novedoso por distintos motivos. Al desinterés general de la historiografía española por la dimensión internacional del siglo XIX y a la casi total ausencia de interpretaciones de conjunto al respecto², se unen factores como la fragmentación de datos, el predominio de enfoques centrados en el tándem francobritánico y el desconocimiento de las fuentes alemanas. Estas particularidades invitan incluso a ir más allá de un mero estado de la cuestión, aspirando a incidir en una hipotética línea interpretativa extensible al estudio general de la política

exterior de la España contemporánea. Al analizar este amplio objeto, ¿es posible partir de la “actividad” en vez de hacerlo desde la tradicional “pequeñez” de la potencia española? En este sentido, hablar de la influencia de Alemania en la política exterior española y del papel que España representó en la proyección internacional alemana permite ensalzar el horizonte de actividad que, en momentos concretos, España quiso alcanzar.

Precisamente, empleando como hilo conductor los escenarios y dinámicas en los que se observa un mayor contacto entre España y Alemania a lo largo de estos cincuenta años, se obtiene un relato plagado de tentativas de acercamiento y de tensiones acumuladas que, después de 1898, desembocaron en sonadas “tentaciones”. En la búsqueda de una mejor comprensión y contextualización de los hechos, se ha optado por una perspectiva amplia que conecta varios niveles de análisis. Si la política y la diplomacia son el eje rector del estudio, no es despreciable el valor añadido que proporcionan la economía, la opinión pública o los contactos culturales, esferas más próximas por sus difusos límites a enfoques de tipo transnacional.

Cerca en Europa y lejos en las colonias (1868-1899)

La revolución de septiembre de 1868 trajo consigo nuevos aires para la política exterior española, en general, y para las relaciones con Alemania, en particular. Es evidente que la profunda inestabilidad doméstica acabó por centrar la atención de los sucesivos gobiernos españoles. Pero no lo es menos que desde Madrid ciertos dirigentes percibieron de forma adecuada la honda transformación a que estaba asistiendo el concierto europeo en favor de la preponderancia continental prusiana/alemana.

El acercamiento a Berlín no emergió de la nada. De hecho, dado el tardío reconocimiento (1848) de la Monarquía isabelina por parte de Prusia como consecuencia del distanciamiento ideológico entre esta y la “revolucionaria” España liberal, los primeros lazos establecidos entre los estados alemanes y España fueron, hasta donde se sabe, culturales y económicos. En efecto, en las décadas centrales del siglo XIX se pusieron en marcha los primeros mecanismos de difusión de la cultura alemana a través de revistas como *La Abeja*, del mismo modo que se detecta un impacto extendido de la cultura española en la literatura romántica alemana, lo que ayudó a crear una determinada representación de lo español en las mentalidades de ciertos círculos influyentes alemanes³. A esta nómina hay que añadir la firma del tratado de comercio y

navegación entre España y la Confederación Alemana del Norte el 4 de marzo de 1868 y la existencia en los años sesenta de una veintena de consulados comerciales alemanes diseminados por los dominios peninsulares y ultramarinos de España⁴. Del mismo modo, en el terreno de las ideas, los protagonistas políticos de la obra del Sexenio, progresistas y demócratas, habían dado muestras durante el reinado isabelino de querer imprimir a la política exterior mayores dosis de actividad, basándose en la defensa de ideales federales e iberistas y en la oposición al cada vez más arraigado intervencionismo francobritánico en los asuntos domésticos⁵.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, la actitud prusiana ante los sucesos españoles de 1868 estuvo condicionada por la inserción de España en las rivalidades francoprusianas desde finales de 1867 hasta el desencadenamiento definitivo del conflicto en julio de 1870. Una contenida satisfacción, convertida pronto en honda preocupación, cundió entre la prensa periódica y los círculos políticos alemanes ante la caída de una monarquía que en los últimos tiempos se había mostrado muy afín a la Francia napoleónica en torno a la “cuestión romana”⁶. Pero el momento culmen del acercamiento fue sin duda la fallida candidatura de Leopoldo de Hohenzollern-Sigmaringen al trono español. Tratando de salvar las contaminaciones historiográficas a que este acontecimiento ha dado lugar por sus repercusiones a largo plazo, parece probado que desde finales de 1869 el primer ministro de Prusia, Otto von Bismarck, se mostró especialmente activo en las negociaciones con España. Aún se discute, no obstante, si este buscó con la pretendida afinidad española un pretexto para declarar la guerra a Francia, o bien quiso conseguir una ventaja diplomática y política frente a Francia⁷. Por parte de España, parece lógico pensar que el presidente del Gobierno, Juan Prim, no viese en Prusia más que un último recurso tras el fracaso estrepitoso de otras candidaturas más afines. Sin embargo, algunos implicados en las negociaciones no descartaron la posibilidad de llegar a una alianza con Prusia⁸.

En cualquier caso, la progresiva descomposición de la situación española impidió ir más allá en el acercamiento hispanoalemán. Tras la reacción conservadora frente a la *Commune* parisina (marzo-mayo de 1871) y el afianzamiento del principio monárquico auspiciado por la *Dreikaiserabkommen* austro-ruso-alemana (6 de junio de 1873), la única proyección internacional posible para España entre 1871 y 1873 fue una pésima imagen, factor que en adelante condicionó la capacidad de acción de la política exterior de España y muy en especial la actitud de Bismarck hacia la potencia mediterránea. Esta percepción negativa se agravó cuando en la naciente Tercera

República francesa empezaron a encontrar cobijo los enemigos y expulsados del sistema parlamentario español hasta bien entrada la década de los ochenta, esto es, carlistas ultramontanos y republicanos⁹. Pese a este panorama tan pesimista, Bismarck decidió no abandonar a España a su suerte en los años restantes del Sexenio. Así lo demostró (1) reconociendo la monarquía de Amadeo con bastante rapidez; (2) siguiendo con atención y cautela la revolución cantonal de la segunda mitad de 1873, en especial tras el apresamiento del vapor *Vigilante* por parte del Friedrich Karl, capitaneado por Reinhold Werner, uno de los máximos representantes de la *Kolonialverein* en aquellos momentos¹⁰; (3) nombrando a un hombre de confianza, Paul von Hatzfeldt, como nuevo representante en España; y (4) liderando, en fin, el reconocimiento de la República de Serrano en septiembre de 1874 para contener la expansión del ultramontanismo europeo en Francia, en España y en su propio país —son los años, recordemos, de la *Kulturkampf*—¹¹.

La Restauración borbónica recogió el espíritu del Sexenio y mantuvo durante sus dos primeras décadas la mirada a Alemania. Varias propuestas españolas de alianza matizan en gran medida la etiqueta del “recogimiento” con que la historiografía ha tendido a caracterizar la política exterior de Antonio Cánovas del Castillo y constatan que conservadores y liberales desarrollaron una política exterior bastante continuista.

Las tensas relaciones entre España y Francia, en la línea expuesta, y la estrategia de aislamiento continental —que no colonial— de Francia emprendida por Bismarck fueron el telón de fondo sobre el que se desarrollaron las dos iniciativas pro alemanas del reinado de Alfonso XII. La primera tuvo lugar el 30 de octubre de 1877, cuando el presidente Cánovas, en su iniciativa diplomática más arriesgada hasta la crisis de 1895, confesó a Hatzfeldt su deseo de sacar a España del aislamiento y de proteger el régimen de la posible radicalización del republicanismo francés —tras la crisis del *seize mai* de 1877 en Francia todo parecía ser posible— mediante una garantía alemana. A cambio, España ofrecía la disposición de unos doscientos mil soldados en los Pirineos, cifra que podría incluso doblarse con el tiempo. El recuerdo de la rápida neutralidad española en la guerra francoprusiana, las simpatías del canciller hacia la causa republicana francesa y, al mismo tiempo, el deseo de no dejar descolgada a España llevaron a Bismarck a reducir la propuesta a una mínima “concesión”, con fecha de 31 de diciembre, por la que Alemania se comprometía a apoyar diplomáticamente a España en caso de amenaza a la nación o a la corona¹². Queda sujeto a debate si Cánovas se movió en defensa de la Restauración sobre la base del principio monárquico, o bien en busca de una alianza

firme y decidida¹³. Por desgracia, se suele poner menos énfasis en las personas que, además de Cánovas, apoyaron la iniciativa española: el propio Hatzfeldt desde Madrid; Silvela, de nuevo ministro de Estado desde enero de 1877; y, sobre todo, Francisco Merry y Colom, conde de Benomar, representante en Berlín entre 1875 y 1888¹⁴.

La segunda propuesta fue fruto de la diplomacia personal de Alfonso XII desplegada en su accidentado viaje europeo de septiembre de 1883. Más allá de los hechos ocurridos a su llegada a París tras aceptar de Guillermo I el nombramiento de coronel honorario del Regimiento 15 de Hulanos, interesa la “trastienda” del viaje. En primer lugar, porque la visita a Berlín estuvo condicionada a la aceleración de la firma del tratado comercial hispanoalemán, que finalmente se produjo el 12 de julio después de que España la pospusiera hasta que no se ultimase la negociación del tratado con Francia¹⁵. Y en segundo lugar, porque el monarca propuso al káiser una alianza militar entre España y Alemania en caso de guerra francoalemana. Todo quedó de nuevo, por expreso deseo de Bismarck, en un vago acuerdo entre monarcas, basado en una retórica promesa de ayuda mutua en caso de amenaza francesa y concretado con ocasión del viaje del *Kronprinz* a España entre noviembre y diciembre del mismo año¹⁶. En esta iniciativa influyeron las nuevas conspiraciones del republicano Manuel Ruiz Zorrilla en suelo francés, las mayores aspiraciones de los liberales en política exterior y, por encima de todo, la abierta germanofilia del joven rey¹⁷.

Paralelamente, España procuró que en las relaciones que venía manteniendo con Alemania se hablase siempre de la protección de sus intereses coloniales en el Caribe, el Pacífico y Marruecos. Sin embargo, estos asuntos, que preocupaban cada vez más a Europa —y también a Alemania, sobre todo desde la segunda mitad de los años ochenta¹⁸—, pronto empezaron a obedecer a lógicas muy poco favorables al afianzamiento de las relaciones hispanoalemanas. Así, las colonias españolas se convirtieron no solo en privilegiados observatorios desde los que analizar los límites del entendimiento entre España y Alemania, sino también en escenarios que demuestran que el mundo caminaba desde finales del siglo XIX hacia un choque de rivalidades e intereses muy difíciles de controlar y estabilizar desde Europa.

Los esfuerzos españoles en este sentido empezaron también en el Sexenio. En el contexto de la guerra larga con Cuba (1868-1878), España buscó en varias ocasiones la mediación alemana en sus tensas relaciones con Estados Unidos. Siempre encontró en Bismarck una actitud positiva e incluso favorable a mantener la soberanía española, pero nunca fue más allá de la defensa de sus auténticas prioridades: los intereses

económicos de los súbditos alemanes que residían en la Gran Antilla o las relaciones con otras potencias, en este caso con Estados Unidos —interesante prelude de lo que ocurriría en 1898—. Este comportamiento es extrapolable al Pacífico, donde una primera actitud alemana bastante generosa hacia España dio paso, desde finales de los setenta, a un panorama poco halagüeño para su futuro colonial¹⁹. Justifican esta afirmación las cesiones que hubo de hacer España ante las presiones angloalemanas en el archipiélago de las Joló a través de dos protocolos —1877 y 1885—. Desencuentros compatibles, de momento, con el acercamiento: a finales de 1879, España quiso llevar a la práctica el “leve pacto” de diciembre de 1877 en contra de la actitud británica en Joló y Alemania consiguió, al menos, relajar la actitud intransigente mostrada por Londres²⁰.

Pero las limitaciones de la política alemana de España quedaron demostradas en el incidente de las Carolinas (segunda mitad de 1885). Pese a que el protocolo de 17 de diciembre de 1885 favoreció la soberanía española en el archipiélago, el balance final fue bastante negativo para el futuro de las relaciones hispanoalemanas. Por un lado, la difusión de una campaña de prensa anti-alemana reveló los excesos patrióticos a que podía llegar la manipulación interesada de la opinión pública, como ya ocurriera en la guerra de África de 1859-60. Esta campaña evidenció que no estaban funcionando los tímidos intentos de Berlín para tratar de influir en la opinión pública española y romper el monopolio de la agencia francesa de noticias Havas. Estos se materializaron en informes de la embajada alemana sobre la prensa periódica madrileña, en contactos con personajes influyentes en los medios periodísticos, en proyectos de creación de un canal de información entre España y la agencia alemana Wolff —1879, reanudado en 1888—, etc.²¹ Asimismo, la imprudencia de los políticos que alentaron una guerra contra Alemania fue capital a la hora de reforzar la ya mala imagen que Bismarck poseía de los españoles²².

Sin embargo, el pragmatismo bismarckiano y el principio monárquico favorecieron de nuevo un entendimiento limitado con España mientras el canciller se mantuvo en el poder²³. Coincidiendo con el momento en que se abordó en Europa la situación del Mediterráneo Occidental y el futuro de un Marruecos crecientemente internacionalizado, esencia del último y más polémico de los sistemas bismarckianos (1887), el nuevo ministro de Estado liberal, Segismundo Moret, intentó imprimir una mayor actividad a la política exterior española. Quizá fue este el político de la Restauración que dedicó más esfuerzos al estrechamiento de lazos con Alemania. Lo hizo, además, desde diversos ámbitos.

El más conocido fue el de la política, tratando de vincular la activa política liberal en Marruecos con una garantía alemana. A este respecto, se entablaron unas difíciles negociaciones desde el verano de 1886, de las que España fue excluida —su enlace sería Italia— y en las que una petición de alianza con Alemania, primero, y de entrada en la Triple Alianza, después, se redujeron al acuerdo hispanoitaliano de 4 de mayo de 1887, renovado en 1891. Comprometida con la defensa del statu quo mediterráneo y con la prohibición de pactar con Francia sobre el norte de África, España no consiguió más que una inserción en la órbita de la Triple Alianza y solo a través de uno de sus escenarios, el Mediterráneo²⁴. Pese a todo, fue la ocasión en que más cerca se estuvo diplomáticamente de Alemania.

Pero el ministro tampoco descuidó la prensa. Moret consiguió una subvención de quinientas pesetas mensuales para su periódico *El Día*, que fue fijada por el propio Bismarck y se mantuvo en vigor desde julio de 1886 hasta finales de 1895²⁵. No debe pasar desapercibido que quien realizó estas gestiones fue su amigo personal Arthur Gwinner, director del Deutsche Bank y pionero en la creación de una infraestructura que facilitó las inversiones en España de empresas mineras, químicas y eléctricas del pujante tejido industrial alemán. Para ello empleó los contactos que consiguió en los años en los que residió en España como cónsul y empleado de un banco francés (1880-1886), entre los que se encontraba el propio Moret, presidente desde 1889 de la Compañía General Madrileña de Electricidad, receptora curiosamente —o no— del capital de Gwinner²⁶.

Moret volvió a desempeñar la cartera de Estado entre abril de 1893 y noviembre de 1894 para conseguir un doble —y frustrado— objetivo. Por un lado, mediar en la pugna entre librecambistas y proteccionistas, que se saldó en favor de los segundos como culminación de una lenta transición de la Restauración, cargada de pragmatismo y “oportunismo”, desde los bajos aranceles del Sexenio²⁷. Por otro lado, conseguir la renovación del tratado de comercio con Alemania, denunciado en febrero de 1892 junto a los de otras potencias debido, una vez más, a la presión de Francia. El borrador presentado por Moret en agosto de 1893 no consiguió salir adelante, por lo que entre mayo de 1894 y comienzos de 1896 se desencadenó una guerra arancelaria entre Madrid y Berlín. Todo ello, unido a la desaparición de la lógica de los sistemas bismarckianos poco después de que su artífice fuera apartado de la cancillería en marzo de 1890²⁸, denota hasta qué punto la renovación del pacto hispanoitaliano carecía ya de sentido. Un pacto verbal entre España e Italia de 29 de octubre de 1895 sustituyó al de 1887,

dejando a España aislada en la guerra colonial que acababa de empezar²⁹. No obstante, la lectura de fuentes diplomáticas alemanas permite afirmar que detrás de la no renovación del pacto se encontraba ya un interés alemán en la obtención de beneficios coloniales del imperio español³⁰.

Expansión de los intereses y las rivalidades económico-industriales e intensificación de una carrera colonial con claros ganadores y perdedores: he aquí las nuevas claves internacionales de los años de entresiglos. Con ellas se llegó al final de una etapa en las relaciones hispano-alemanas y se dio paso a un periodo de transición (1895-1899) condicionado por la coyuntura de 1898, que afectó de lleno a la inserción de Alemania y España en el sistema internacional hasta 1914.

Por un lado, las formas y el fondo de la *Weltpolitik* guillermina, con la que Alemania quiso abrirse un hueco en la lucha imperialista, tendrían enormes consecuencias para la sociedad internacional. Imprevisibilidad, militarismo, un “nuevo navalismo” al estilo norteamericano, continuos errores de percepción y un largo etcétera de factores consiguieron aislar a Alemania y facilitaron el choque y las tentativas de acercamiento con Inglaterra, cuyo peso relativo en el sistema internacional se vio claramente mermado por el empuje alemán³¹. Como consecuencia, el atractivo geoestratégico de España y de sus colonias se vio revalorizado a ojos de Alemania, convirtiéndose en escenarios fronterizos de las rivalidades con Estados Unidos durante la guerra hispanonorteamericana y, ya en el contexto de la pugna mundial por el liderazgo de las rutas marítimas posterior a 1898, con Inglaterra³². Este hecho podía implicar una participación alemana en el reparto del botín ultramarino español, de igual manera que el renovado interés de Alemania en España podía convertirse, una vez superada la crisis, en una interesante baza a explotar desde Madrid, como de hecho así fue.

Hasta que esto ocurriera, la *Weltpolitik* tuvo una de sus primeras pruebas de fuego con ocasión del 98 español. Aunque Guillermo II siempre consideró la importancia de sostener la monarquía española, promoviendo incluso una mediación internacional en septiembre de 1897, otros principios netamente imperialistas convirtieron el principio monárquico en un dardo envenenado. Las evidencias analizadas por la historiografía demuestran que Alemania fantaseó con el establecimiento de un protectorado en Filipinas, al mismo tiempo que se mantuvo prudente pero expectante durante la guerra hispano-norteamericana, como demostró el envío de la flamante escuadra del almirante Diederichs a la bahía de Filipinas³³. Cuando

Alemania comprendió la prioridad de Estados Unidos tras la derrota española, se dio paso al periodo de negociación, en el que no obstante la diplomacia alemana presionó a España y Estados Unidos para maximizar la contraprestación. Finalmente, la jugada no salió mal a ninguna de las partes. Al margen de las ventajas conseguidas por los americanos, el tratado hispanoalemán de 12 de febrero de 1899 cedió Carolinas, Palaos y Marianas —salvo Guam— a Alemania a cambio de veinticinco millones de pesetas. Además, se reanudaron las relaciones comerciales bilaterales incluyendo la cláusula de nación más favorecida para Alemania³⁴.

Tentaciones en años de intensa fluidez internacional (1899-1914)

El 98 fue también para España un punto de inflexión en su historia contemporánea, si bien matizable en sus repercusiones, como suele ocurrir con todo episodio que maximizan los contemporáneos y, por extensión, la historiografía posterior. Las críticas de los intelectuales a los fundamentos de la Restauración se intensificaron, pero no se puede negar que tanto el sistema como la monarquía, inspirados ahora por el recurrente lema de la “regeneración”, consiguieron salir adelante al menos durante dos décadas más. Por lo que respecta a la política exterior, el espíritu aliancista se reavivó, movidos muchos por la percepción de que la causa del Desastre había sido consecuencia de la falta de actividad exterior y alentados todos por el afán de conseguir una garantía en el único marco geoestratégico que le quedaba a España para garantizar su seguridad y satisfacer, llegado el caso, sus ambiciones coloniales: el Estrecho. Ello coincidió con la apertura de la “cuestión marroquí” —eufemismo del reparto de Marruecos— por parte de Francia tras el shock derivado de la crisis de Fashoda, la misma que acrecentó la obsesión británica por mantener su hegemonía marítima en el Mediterráneo, para lo cual la seguridad de Gibraltar era esencial. Fue así como las piezas del puzzle encajaron para que España, entre la voluntad propia y el imperativo exterior, volviera a imbricarse con fuerzas renovadas en el paraguas protector francobritánico. Este rápido regreso a Europa a través de su “frontera meridional” se fue construyendo mediante el tratado nonato de noviembre de 1902, la Declaración y Convenio hispanofrancés de octubre de 1904, las notas intercambiadas en San Sebastián en octubre de 1905 y, tras múltiples retrasos y propuestas de diversos actores, los Acuerdos Mediterráneos de mayo de 1907³⁵.

De esta manera, España normalizó con éxito su situación internacional en poco tiempo, al insertarse en una *entente* francobritánica que contribuyó a estabilizar en su vertiente mediterránea, al tiempo que aceptó la imposición de unos límites en su actividad exterior. El más evidente de ellos fue un indirecto posicionamiento contra Berlín, de lo que necesariamente habría de resultar una redimensión de las relaciones hispanoalemanas. Por todo ello, cualquier aparición de Alemania en los objetivos de la política exterior española, y viceversa, solo podía significar una arriesgada “tentación” difícil de manejar, sobre todo para una potencia secundaria como España. Sin embargo, la tentación apareció justo en los momentos —1904-1905 y 1911— en los que la tensión en Marruecos subió de tono.

La primera se produjo entre abril y octubre de 1904, meses en los que una Alemania marginada trató con insistencia de obtener información de lo que se estaba negociando en el triángulo Madrid-París-Londres sobre Marruecos, y en especial sobre la ciudad internacional de Tánger. En concreto, mientras Francia y España negociaban por imperativo del artículo VIII de la Declaración conjunta de 8 de abril, Alemania decidió hacer lo posible por parecer amable y comprensiva con los españoles ante las noticias de que Francia parecía querer dejarles fuera del control marroquí. De igual manera que Bismarck, se trató de no abandonar el lazo español para así, en palabras del propio canciller Bülow, conseguir la disminución del papel preponderante de Francia en Marruecos³⁶. Esta iniciativa se inserta dentro de la combinación por parte de la diplomacia alemana de pruebas de fuerza en nombre de la *freie Hand* (“mano libre”), estrategia que culminaría en la crisis de Tánger de 31 de marzo de 1905, con una mayor sensibilidad hacia posturas conciliadoras³⁷. Este talante más negociador fue ensayado con Rusia desde finales de 1904 y, a propósito de España, con Inglaterra.

En este contexto, Berlín intentó atraerse España de varias maneras. Por un lado, aprovechando el momento difícil que parecían atravesar las relaciones hispanofrancesas —Fernando León y Castillo, embajador en París, confesó sentirse “burlado” (*düpiert*)—, Bülow siguió soñando con una posible participación en el reparto de las colonias españolas, en este caso en África, dando instrucciones a Radowitz, embajador en España, para que aprovechara el clima reinante en España en esta dirección³⁸. Demostrando una vez más los límites de la *Weltpolitik* y el escaso aprendizaje de los círculos de poder alemanes ante la experiencia del 98, la mediación interesada de los alemanes se fue suavizando y viró hacia posturas más conciliadoras, para lo cual fue

esencial la actitud de Inglaterra, esto es, su firmeza a la hora de defender los derechos españoles en Marruecos.

En este sentido, Alemania recomendó a España, en primer lugar, adoptar una “política dilatoria” (*Verschleppungspolitik*) con Francia. Desde este punto de vista, España contaba con un margen de maniobra que le permitía no sentirse obligada a aceptar con sumisión las condiciones impuestas por los franceses, margen que sería respaldado por Inglaterra y, llegado el caso, por la propia Alemania³⁹. A este papel de intermediario se sumó, en segundo lugar, la posibilidad de que Alemania, a instancias del káiser, ayudase “por medios diplomáticos” a la monarquía española, dada la comunión de intereses monárquicos y geoestratégicos entre las dos potencias. En este sentido el embajador en Londres Metternich presionó al secretario de Estado Lansdowne, quien dio carta blanca a las pretensiones alemanas aunque confiase en que no haría falta ponerlas en práctica⁴⁰. Como se observa, Guillermo II se mostró especialmente interesado en los asuntos españoles. Sus entrevistas con Alfonso XIII en Vigo en marzo de 1904 y en Berlín en noviembre de 1905, en la que el káiser aprovechó incluso para sacar del cajón el vago acuerdo entre monarcas de 1883⁴¹, fueron tan solo el comienzo de una tendencia que se mantuvo con los años⁴².

El segundo episodio de las “tentaciones” se produjo en una coyuntura — primavera y verano de 1911— que ocupa un lugar privilegiado no solo en la serie de crisis internacionales que precedieron a la definitiva de julio de 1914, sino también en la evolución de la política exterior española previa a la definitiva firma del protectorado francoespañol en Marruecos el 27 de noviembre de 1912. Cuando las tensiones entre potencias volvieron a los Balcanes a partir de 1908 y la fluidez del sistema internacional facilitó acuerdos insospechados —véase el francoalemán sobre Marruecos (9 de febrero de 1909)—, España se dispuso a abrir un nuevo ciclo en su proyección exterior mediante la liberación de unas “pulsiones” expansivas que permitieran ampliar su margen de acción⁴³. La historiografía ha estudiado la conexión de esta política activa con Marruecos y Portugal, pero no con Alemania.

En este contexto lleno de contradicciones se inserta la ocupación en junio de 1911 de las plazas de Arcila, Larache y Alcazarquivir por parte de España, molesta con la penetración silenciosa de la administración francesa en el sultanato desde comienzos de 1909 que culminó con la ocupación de Fez en mayo de 1911⁴⁴. En torno a la crisis de Agadir de 1 de julio, los papeles desempeñados por España y Alemania en 1904 se invirtieron, ya que España se veía ahora marginada de las negociaciones

francoalemanas. En consecuencia, en un momento de honda desesperación la tentación alemana volvió a escena, esta vez por iniciativa española. Luis Polo de Bernabé, embajador en Alemania desde 1906, propuso dar a entender a Francia e Inglaterra un hipotético viraje español hacia la órbita alemana e incluso albergó la posibilidad de establecer una alianza hispanoalemana en un futuro no lejano⁴⁵. Aunque oficialmente no se llegó más allá⁴⁶, es evidente que la diplomacia española se mostró predispuesta a explotar las posibilidades derivadas de jugar a dos bandas, sin renunciar a sus compromisos con la *entente* ni tampoco a una relación estrecha con Alemania.

Desplazando el foco de atención de la “alta diplomacia”, se constata que la “mirada española” de Alemania fue más intensa en otros ámbitos. Por un lado, hubo nuevos proyectos del gobierno alemán, e igualmente fallidos, para controlar la prensa española dominada por Francia mediante el recurso a particulares alemanes afincados en España⁴⁷. A ello se unió en estos años la apuesta del imperio alemán por una incipiente política cultural en el extranjero, con el objetivo de fomentar el prestigio y la imagen de las ciencias alemanas en el exterior, lo que en España se tradujo, por ejemplo, en la progresiva fundación de colegios alemanes⁴⁸. Del mismo modo, Alemania prestó una creciente atención al archipiélago canario, situado en una región estratégica de primer orden en sus rutas marítimas hacia África y América Latina. Dicho interés se tradujo en expediciones científicas, empresas cablegráficas y económicas e incluso en proyectos de expansión ideados por las asociaciones colonialistas⁴⁹.

Reflexiones finales

Al margen de los análisis y contextualizaciones de coyunturas concretas, de los cuales se ha dado cuenta anteriormente, es momento ahora de formular unas conclusiones provisionales sobre el objeto de estudio. En términos generales, el análisis de los encuentros, los distanciamientos y las tentaciones hispanoalemanas entre 1868 y 1914 permite destacar al menos tres líneas de continuidad que dan homogeneidad al periodo.

La primera es que Alemania fue para España durante estas décadas una válvula de escape, una alternativa a la protección de Inglaterra y de Francia, sobre todo en los momentos en los que esta, tan necesaria para la garantía de la seguridad y del Imperio español, se percibía bien como amenaza, bien como un yugo del que era difícil escapar. Fue así como, en ciertas coyunturas, se decidió asumir los riesgos derivados de una

alianza con Alemania, convertida en una auténtica “tentación” latente de la política exterior española, con continuidad en el futuro —1914, 1939—. En segundo lugar, España significó para Alemania una ventaja estratégica susceptible de ser explotada en clave diplomática, económica o colonial, en función tanto de intereses domésticos como de la situación internacional y en contra de Francia, Estados Unidos o Inglaterra. En especial a partir de 1898, España fue vista por la *Weltpolitik* como un instrumento para desestabilizar la *entente* francobritánica y, en último término, reforzar el estatus de potencia mundial ansiado por Berlín. La tercera y última es la perfecta imbricación en el juego de la “alta política” de un amplio conjunto de individuos e instituciones agrupados en difusas “redes” que traspasaron los límites marcados por las fronteras nacionales y que, mezclando dirigismo institucional e impulsos espontáneos, pudieron contribuir a pavimentar el terreno sobre el que construir un clima favorable a entablar lazos sólidos entre las dos sociedades.

En conclusión, con este estudio de las miradas recíprocas entre España y Alemania se pretende llamar la atención sobre la necesidad de repensar los distintos significados de la política exterior española del siglo XIX, ampliando sus fronteras tradicionales y explotando las posibilidades que abre la inclusión de las relaciones hispanoalemanas en el centro del relato histórico. Este camino aún por hacer puede contribuir no solo a explicar sobre bases firmes las motivaciones que llevaron a España y Alemania a confluír y a alejarse durante los siglos contemporáneos, sino también a arrojar luz desde un escenario periférico como el español sobre la complejidad de factores que incidieron en la configuración de una sociedad internacional en la que comenzaba el largo proceso de mundialización que revolucionó el siglo XX.

¹José María JOVER: “Después del 98. Horizonte internacional de la España de Alfonso XIII”, en *La España de Alfonso XIII. El Estado y la política (1902-1931). De los comienzos del reinado a los problemas de la posguerra (1902-1922)*, Tomo 28, Vol. 1 de la *Historia de España Menéndez Pidal/Jover*, Madrid, Espasa-Calpe, 1995, pp. 9-164.

²Salvan el panorama José María JOVER: “Caracteres de la política exterior de España en el siglo XIX”, en *Política, diplomacia y humanismo popular en la España del siglo XIX*, Madrid, Turner, 1976, pp. 83-138 e Hipólito DE LA TORRE: “España en los sistemas internacionales”, en Antonio J. TELLO e Hipólito DE LA TORRE: *Portugal y España en los sistemas internacionales contemporáneos*, Mérida, Junta de Extremadura, 2003, pp. 199-310.

³Luis ÁLVAREZ: “La spanische Sehnsucht en la Alemania del siglo XIX”, en José Carlos DE TORRES y Cecilia GARCÍA ANTÓN (coords.): *Estudios de literatura española de los siglos XIX y XX. Homenaje a Juan María Díez Taboada*, Madrid, CSIC, 1998, pp. 156-161; John W. KRONIK: “La Abeja of Barcelona and German Literature in Spain, 1862-1870”, en Conrad KENT, Thomas K. WOLBER y Cameron M. K. HEWITT (eds.): *The Lion and the Eagle. Interdisciplinary Essays on German-Spanish*

Relations over the Centuries, Nueva York, Oxford, Berghahn Books, 2000, pp. 235-254; y Virginia MAZA: “El país que celebraban los cánticos orientales. El recurso a España en el discurso político alemán de las primeras décadas del siglo XIX”, en *Ayer*, 46 (2002), pp. 209-232.

⁴Luis ÁLVAREZ: “Cien años de relaciones hispano-alemanas desde la Primera Guerra Carlista a la Guerra Civil de 1936”, en *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, 7 (1988), p. 14.

⁵María Victoria LÓPEZ-CORDÓN: “La política exterior”, en *La era isabelina y el Sexenio Democrático*, Tomo 34 de la *Historia de España Ramón Menéndez Pidal/Jover*, Madrid, Espasa-Calpe, 1981, pp. 842-843 y Guadalupe GÓMEZ-FERRER: “El aislamiento internacional de la República de 1873”, en *Hispania*, Vol. 43, 154 (1983), pp. 337-399.

⁶Luis ÁLVAREZ: *La revolución de 1868 ante la opinión pública alemana*, Madrid, La Fragua, 1976 e Íd.: “España en el juego de las rivalidades entre Bismarck y Napoleón III del otoño de 1867 al otoño de 1868”, en VVAA: *Perspectivas de la España Contemporánea. Estudios en homenaje al Profesor Vicente Palacio Atard*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, pp. 245-265.

⁷Joseph BECKER: *Bismarcks spanische “Diversion” 1870 und der preussisch-deutsche Reichsgründungs krieg. Quellen zur Vor- und Nachgeschichte der Hohenzollern-Kandidatur für den Thron in Madrid, 1866-1932*, Paderborn, Ferdinand Schöningh, 2003-2007; Javier RUBIO: *España y la guerra de 1870*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1989; e Íd.: “La candidatura Hohenzollern de 1870 de nuevo a debate”, en *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, 46 (2011), pp. 227-246; Luis ÁLVAREZ: “Otra vez a escena la candidatura Hohenzollern-Sigmaringen al trono de España”, en *Hispania*, Vol. 64-2, 217 (2004), pp. 713-736.

⁸Tal es el caso de Juan Antonio Rascón, representante en la Dieta Germánica (1863-1864) y en Berlín (1869-1872, 1874-1875). En Luis ÁLVAREZ: “El conde de Rascón, un embajador del siglo XIX: de la milicia nacional a la diplomacia”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 2 (2007), pp. 13-24. También fue proclive a la alianza Manuel Silvela, ministro de Estado. En Javier RUBIO: *España y la guerra...*, Tomo 2, pp. 337, 344 y 511-512.

⁹El clima hostil entre España y Francia en los años setenta y ochenta queda bien documentado en Manuel ESPADAS BURGOS: *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*, Madrid, CSIC, Escuela de Historia Moderna, 1975 y, sobre todo, en Julio SALOM: *España en la Europa de Bismarck. La política exterior de Cánovas. 1871-1881*, Madrid, CSIC, Escuela de Historia Moderna, 1967. Su segunda parte, por desgracia, permanece aún inédita.

¹⁰Luis ÁLVAREZ: “El marco internacional del cantonalismo: el naciente Imperio Alemán frente a Cartagena y el Cantón murciano”, en *Anales de Historia Contemporánea*, 10 (1994), pp. 477-491.

¹¹Julio SALOM: *España en la Europa...*, pp. 84-99 e Ingrid SCHULZE: *El sistema informativo de Bismarck: su proyección sobre la política y prensa españolas*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1987, pp. 680-697.

¹²Richard KONETZKE: “Die iberischen Staaten von 1875 bis zum I. Weltkrieg (1875-1917)”, en Theodor SCHIEDER (ed.): *Handbuch der europäischen Geschichte*, Vol. 6, *Europa im Zeitalter der Nationalstaaten und europäische Weltpolitik bis zu mersten Weltkrieg*, Stuttgart, Union Verlag, 1973, p. 516 —el autor habla del “amigo y aliado natural” que veía Cánovas en Alemania— y Earl R. BECK: *A Time of Triumph and of Sorrow. Spanish Politics During the Reign of Alfonso XII, 1874-1885*, Carbondale, Southern Illinois University Press, 1979, pp. 74-79 —este autor es el auténtico descubridor de la propuesta sobre fuentes del *Auswärtigen Amt*—.

¹³La prudencia de fondo o de forma de la política canovista es defendida, respectivamente, por Julio SALOM: *España en la Europa...*, pp. 220-267, 416-418; puesta al día en Íd.: “La política exterior de Cánovas: interpretaciones y conclusiones”, en VVAA: *Cánovas y la vertebración de España*, Madrid, Fundación Cánovas del Castillo, 1998, pp. 149-198; y Javier RUBIO: “La política exterior de Cánovas del Castillo: una profunda revisión”, en *Studia Historica*, 13-14 (1995-1996), pp. 167-197.

¹⁴Benomar fue uno de los germanófilos más convencidos durante la Restauración y, pese a su excesivo idealismo, dejó huella en los círculos políticos de Berlín. Así lo demuestra la vigencia de sus palabras en una coyuntura bien distinta —1904—, cuando el canciller Bernhard von Bülow recordó una reflexión de Benomar: la Monarquía caería en España si se le privara de su lugar en Marruecos. En “Telegrama del canciller Bülow a Radowitz, embajador en España” (Berlín, 29 de abril de 1904), en *Die Große Politik der europäischen Kabinette 1871-1914. Sammlung der diplomatischen Akten des Auswärtigen Amtes (DGP)*, Tomo 20, Vol. 1, 6481, Berlín, Deutsche Verlagsgesellschaft für Politik und Geschichte, 1927.

¹⁵Jerónimo BÉCKER: *Historia de las relaciones exteriores de España durante el siglo XIX. Apuntes para una historia diplomática*, Tomo 3, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés, 1924, pp. 395-402.

¹⁶Wolfgang WINDELBAND: *Berlin-Madrid-Rom: Bismarck und die Reise des Deutschen Kronprinzen 1883*, Essen, EssenerVerlagsanstalt, 1939 e Ingrid SCHULZE: “La diplomacia personal de Alfonso XII: una proyectada alianza con el imperio alemán”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo 182, 3 (1985), pp. 471-502.

¹⁷Esta es una de las conclusiones de Earl R. BECK: *A Time of...* basándose en los largos despachos del conde de Solms, representante alemán en España entre 1878 y 1887 y amigo personal de Alfonso XII.

¹⁸Sobre los orígenes remotos del imperialismo alemán, Luis ÁLVAREZ: *La diplomacia bismarckiana ante la cuestión cubana*, Madrid, CSIC, Centro de Estudios Históricos, 1988, pp. 236-249. Un buen estado de la cuestión al respecto en María Dolores ELIZALDE: *España en el Pacífico: la colonia de las Islas Carolinas, 1885-1899. Un modelo colonial en el contexto internacional del imperialismo*, Madrid, CSIC, Instituto de Cooperación para el Desarrollo, 1992, pp. 151-165. En relación con los intereses de los grandes capitales industriales alemanes en Marruecos, Frederick V. PARSONS: *The Origins of the Morocco Question, 1880-1900*, London, Duckworth, 1976, pp. 60-62, 287-305. Destaca también el análisis comparado de Peter GRUPP: “Parti colonial français und deutsche Kolonialbewegung”, en Stefan FISCH, Florence GAUZY y Chantal METZGER (eds.): *Machtstrukturen im Staat in Deutschland und Frankreich. Les structures de pouvoir dans l'État en France et en Allemagne*, Stuttgart, Franz Steiner, 2007, pp. 148-163.

¹⁹Luis ÁLVAREZ: *La diplomacia bismarckiana...*; Íd.: “Divergencias y acuerdos entre España, Gran Bretaña y Alemania sobre las islas Joló”, en María Dolores ELIZALDE (ed.): *Las relaciones internacionales en el Pacífico (siglos XVIII-XX): colonización, descolonización y encuentro cultural*, Madrid, CSIC, 1997, pp. 268-290; e Íd.: “Las peticiones de ayuda del sultán de Joló al Imperio alemán y la formulación de la doctrina bismarckiana sobre política colonial”, en María Dolores ELIZALDE, Josep María FRADERA y Luis ALONSO (eds.): *Imperios y naciones en el Pacífico*, Vol. 1, Madrid, CSIC, Asociación Española de Estudios del Pacífico, 2001, pp. 641-659.

²⁰Julio SALOM: “España ante el imperialismo colonial del siglo XIX: la cuestión de Jolo-Borneo (1874-1885)”, en VVAA: *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1981, pp. 833-872.

²¹Luis ÁLVAREZ: “La influencia alemana en la prensa española de la Restauración”, en Alberto GIL NOVALES (ed.): *La prensa en la revolución liberal: España, Portugal y América Latina*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, pp. 373-389 e Ingrid SCHULZE: *El sistema informativo...*, pp. 735-780 y 898-1028.

²²“No tenemos ningún interés en el mantenimiento de este Gabinete y en el de la Monarquía en España salvo en lo que afecte a la persona del actual Rey”, sentenció el 24 de agosto. En Ingrid SCHULZE: *El sistema informativo...*, pp. 878-879. En adelante, daría más de una vez rienda suelta a sus opiniones sobre el “desagradecido” pueblo español, como recoge Luis ÁLVAREZ: “¿Un proyecto de reparto de Marruecos entre España y Francia, a finales de los años de 1880?”, en Alejandro R. DÍEZ TORRE (ed.): *Ciencia y memoria de África. Actas de las III Jornadas sobre “Expediciones científicas y africanismo español, 1898-1998”*, Madrid, Alcalá de Henares, Ateneo de Madrid y Universidad de Alcalá, 2002, pp. 145-196.

²³Nils HAVEMANN: *Spanien im Kalkül der deutschen Außenpolitik von den letzten Jahren der Ära Bismarck bis zum Beginn der Wilhelminischen Weltpolitik (1883-1899)*, Berlín, Duncker & Humboldt, 1997, pp. 96-192.

²⁴Referente esencial sobre estas negociaciones sigue siendo Federico CURATO: *La questione marocchina e gli accordi italo-spagnoli del 1887 e del 1891*, Milán, Edizioni di Comunità, 1961. En la historiografía española destaca Javier RUBIO: *El final de la era de Cánovas. Los preliminares del “desastre” de 1898*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, Secretaría General Técnica, 2004.

²⁵Luis ÁLVAREZ: “La influencia alemana...”, p. 383.

²⁶Ahondan en estas interesantes redes económicas transnacionales entre España y Alemania Javier LOSCERTALES: *Deutsche Investitionen in Spanien, 1870-1920*, Stuttgart, Franz Steiner, 2002 o Núria PUIG: “La conexión alemana: redes empresariales hispano-alemanas en la España del siglo XX”, en *VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica*, Galicia, s.n., 2005. Destaca también la desconocida labor del polifacético empresario Saturnino González, que llegó a ser incluso corresponsal del *Deutsche Kolonial Zeitung*, estudiada por María José VILAR: “España, Alemania y las Islas Chafarinas en vísperas del replanteamiento de la cuestión marroquí (1885-1902)”, en *Studia Historica*, 24 (2006), pp. 207-229.

²⁷José María SERRANO SANZ: *El viraje proteccionista en la Restauración. La política comercial española, 1875-1895*, Madrid, Siglo XXI, 1987.

²⁸La negativa del Imperio alemán a salvar el trono portugués en agosto de 1891, iniciativa promovida por España y que apelaba al principio monárquico, ya había derribado uno de los pilares sobre los que se había sustentado la orientación pro alemana de la Restauración. En Julio SALOM: “La Restauración y la política exterior de España”, en *VVAA: Corona y Diplomacia. La Monarquía española en la historia de las relaciones internacionales*, Madrid, Escuela Diplomática, 1988, pp. 135-182.

²⁹Sobre la no renovación del pacto en mayo de 1895, ver Fernando GARCÍA SANZ: *Historia de las relaciones entre España e Italia: imágenes, comercio y política exterior (1890-1914)*, Madrid, CSIC, 1994.

³⁰Nils HAVEMANN: *Spanien im Kalkül...*, pp. 268-312.

³¹Karl E. BORN: “Deutschland als Kaiserreich (1871-1918)”, en Theodor SCHIEDER (ed.): *Handbuch der europäischen...*, pp. 197-230; Paul M. KENNEDY: *The rise of the Anglo-German antagonism, 1860-1914*, Londres, George Allen and Unwin, 1980; y Terrell D. GOTTSCHALL: *Germany and the Spanish-American war: a case study of navalism and imperialism*, tesis doctoral, University of Michigan, 1988.

³²Evocadora reflexión de Hipólito DE LA TORRE: “España en los sistemas...”, p. 236.

³³Luis ÁLVAREZ: “La diplomacia alemana ante el conflicto hispano-norteamericano de 1897-1898: primeras tomas de posición”, en *Hispania*, Vol. 54-1, 186 (1994), pp. 201-256; e Íd.: “Aprensiones en Berlín ante la eventualidad de un ataque norteamericano a Manila, marzo de 1898”, en *Revista Española del Pacífico*, 9 (1998), pp. 47-78; Thomas CLARK: “Introduction”, en Karl-Heinz WIONZEK (ed.): *Germany, the Philippines and the Spanish-American War: four accounts by officers of the Imperial German Navy*, Manila, National Historical Institute, 2000, pp. 13-22. Incluso se llegó a especular con una guerra naval germano-americana en el Caribe, asunto del que trata Michael ZEUSKE: “¿Un Caribe alemán? El Imperio Guillermino y Cuba hacia 1898”, en María Teresa CORTÉS, Consuelo NARANJO y José A. URIBE (coords.): *El Caribe y América Latina. El 98 en la coyuntura imperial*, Tomo 1, Madrid, CSIC, 1998, pp. 153-166.

³⁴Exhaustivos detalles de las negociaciones en Javier RUBIO: *El tránsito del siglo XIX al XX. Del Desastre de 1898 al principio del reinado del Alfonso XIII*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, 2011.

³⁵Una larga senda historiográfica sobre la salida internacional del Desastre respalda la línea abierta, entre otros, por José María CAMPOAMOR: *La actitud de España en la cuestión de Marruecos, 1900-1904*,

Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1951; José María JOVER: “Gibraltar en la crisis internacional del noventa y ocho”, en *Revista de la Universidad Complutense*, 113 (1978), pp. 163-220; e Íd.: *1898: Teoría y práctica de la redistribución colonial*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1979. Por citar algunos ejemplos, destacan Rosario DE LA TORRE: “Los acuerdos anglo-hispano-franceses de 1907: una larga negociación en la estela del 98”, en *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, segunda época, 1 (1988), pp. 81-104; Íd.: “Preparando la Conferencia de Algeciras: el acuerdo hispano-francés de 1 de septiembre de 1905 sobre Marruecos”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Vol. extra 2, 2007, pp. 313-320; Antonio NIÑO: “Política de alianzas y compromisos coloniales para la «regeneración» internacional de España, 1898-1914”, en Javier TUSELL, Juan AVILÉS y Rosa PARDO (eds.): *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pp. 31-94; Enrique ROSAS LEDESMA: “Las declaraciones de Cartagena (1907): significación en la política exterior de España y repercusiones internacionales”, en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 2 (1981), pp. 213-229; y Fernando M. PASTOR GARRIGUES: *España y la apertura de la cuestión marroquí (1897-1904)*, tesis doctoral, Universidad de Valencia, 2006. De la historiografía extranjera destacan Gerie B. BLEDSOE: “Spanish Foreign Policy, 1898-1936”, en James W. CORTADA (ed.): *Spain in the Twentieth Century World. Essays on Spanish Diplomacy, 1898-1978*, Londres, Aldwych Press, 1980, pp. 3-40 o Jean-Marc DELAUNAY: *Méfiance cordiale: les relations franco-espagnoles de la fin du XIXe siècle à la Première Guerre mondiale*, Paris, L'Harmattan, 2010.

³⁶“Telegrama de Bülow a Radolin, embajador en Francia” (Berlín, 21 de julio de 1904), en *DGP*, Tomo 20, Vol. 1, 6523. Las fuentes contenidas en la *Große Politik* con respecto a España para estos años cruciales son reveladoras, de igual modo que los trabajos poco conocidos de Hans HALLMANN: *Spanien und die französisch-englische Mittelmeer Rivalität 1898-1907*, Stuttgart, W. Kohlhammer, 1937 y Benedikt RÜCHARDT: *Deutsch-spanische Beziehungen 1898-1931*, Freising, Kratzl&Goerge, 1988.

³⁷Klaus HILDEBRAND: *Das vergangene Reich. Deutsche Außenpolitik von Bismarck bis Hitler*, Stuttgart, Deutsche Verlags-Anstalt, 1995, pp. 227-236.

³⁸“Telegrama del canciller Bülow a Radowitz, embajador en España” (Berlín, 29 de abril de 1904), en *DGP*, Tomo 20, Vol. 1, 6481. Durante estos tensos meses, los contactos secretos de Radowitz en España serían la exregente María Cristina de Habsburgo, el ministro de Estado Faustino Rodríguez San Pedro y el embajador francés Jules Cambon.

³⁹“Telegramas de Bülow a Radowitz” (Berlín, 22 de mayo y 18 de junio de 1904), en *DGP*, Tomo 20, Vol. 1, 6484 y 6948. Posteriormente, María Cristina dio fe de la importancia que tuvo este apoyo alemán a la causa española para no ceder a las presiones francesas. En “Telegrama de Radowitz a Bülow” (Madrid, 14 de octubre de 1904), en *DGP*, Tomo 20, Vol. 1, 6511.

⁴⁰“Telegrama de Bülow a Radowitz” (Berlín, 31 de mayo de 1904), en *DGP*, Tomo 20, Vol. 1, 6487; “Telegrama de Bülow a Metternich, embajador en Inglaterra” (Berlín, 31 de mayo de 1904), en *DGP*, Tomo 20, Vol. 1, 6488; y “Telegrama de Metternich al *Auswärtigen Amt*” (Londres, 1 de junio de 1904), en *DGP*, Tomo 20, Vol. 1, 6489.

⁴¹Benedikt RÜCHARDT: *Deutsch-spanische Beziehungen...*, pp. 66-67, 71-72 y 95-97.

⁴²En 1911 el káiser se mostró expectante ante la información que el servicio diplomático alemán recababa sobre España. En “Telegramas de Guillermo II al canciller Bethmann-Hollweg” (Berlín, 22 y 25 de abril de 1911), en *DGP*, Tomo 29, 10538 y 10542.

⁴³Este giro, protagonizado por algunos sectores de la política y de la opinión pública española a partir de finales de la década de 1900, fue señalado por Hipólito DE LA TORRE: “El destino de la regeneración internacional de España, 1898-1918”, en *Proserpina*, 1 (1984), pp. 9-22 y completado en ÍD.: *El Imperio del rey Alfonso XIII. Portugal y los ingleses (1907-1916)*, Mérida, Junta de Extremadura, 2002. Destacan también Carlos SECO SERRANO: “Las relaciones España-Francia en vísperas de la primera guerra mundial”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo 184, 1 (1987), pp. 19-44 o Javier PONCE MARRERO: “La política exterior española de 1907 a 1920: entre el regeneracionismo de intenciones y la neutralidad condicionada”, en *Historia Contemporánea*, 34 (2007), pp. 93-115.

⁴⁴En Alemania se seguía con especial atención el malestar de España, como demuestran los telegramas que llegaban a Berlín desde París dando cumplida cuenta de las quejas elevadas a las autoridades francesas. En “Telegrama de Schoen, embajador en París, al *Auswärtigen Amt*” (París, 11 de junio de 1911), en *DGP*, Tomo 29, 10570. También en Benedikt RÜCHARDT: *Deutsch-spanische Beziehungen...*, pp. 120-134.

⁴⁵Rosario DE LA TORRE: “La política exterior española en el año de la crisis de 1911 a través de la correspondencia del marqués de Alhucemas”, en *VVAA: Estudios históricos. Homenaje a los profesores José María Jover Zamora y Vicente Palacio Atard*, Vol. 1, Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, 1990, pp. 381-406 y Benedikt RÜCHARDT: *Deutsch-spanische Beziehungen...*, pp. 135-143. La base de estas especulaciones se encuentra en las interesantes cartas intercambiadas entre el ministro de Estado Manuel García Prieto y el embajador Polo de Bernabé a finales de junio de 1911. En «Carta de García Prieto a Polo de Bernabé (Madrid, 19 de junio de 1911)» y «Carta reservada de Polo de Bernabé a García Prieto (Berlín, 29 de junio de 1911)», Archivo Histórico Nacional/Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Archivo Histórico, Correspondencia con organismos oficiales, Correspondencia Particular de Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas, 1910-1912, 1267, números 22 y 62.

⁴⁶Es curioso advertir que la edición de la *Große Politik* dedica una nota a pie de página a negar de forma expresa que Alemania incitara a España para actuar contra Francia, aunque reconoce que España imitó la política de hechos consumados de Alemania en Marruecos. En *DGP*, Tomo 29, p. 141.

⁴⁷Luis ÁLVAREZ: “Proyectos alemanes para crear un servicio permanente de noticias en España durante los primeros lustros del siglo XX”, en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 4 (1983), pp. 141-174 y Paloma ORTIZ DE URBINA: “El papel de la prensa diaria madrileña en la difusión de la lengua y cultura germánicas, 1900-1914”, en Milagros BELTRÁN (ed.): *Estudios interdisciplinarios sobre lenguas modernas. Una perspectiva intercultural*, Madrid, Servicio de Publicaciones Fundación Universitaria San Pablo-CEU, 2004, pp. 207-223.

⁴⁸Ernst-Wolfgang PÖPPINGHAUS: “¿Intercambio cultural, proyección cultural o imperialismo cultural? Aspectos de las relaciones culturales germano-españolas entre 1918 y 1932”, en Walter BERNECKER (ed.): *España y Alemania en la Edad Contemporánea*, Fráncford del Meno, Vervuert Verlag, 1992, pp. 89-117.

⁴⁹Manuel ESPADAS BURGOS: “El interés alemán por Canarias en vísperas de la Primera Guerra Mundial”, en *VVAA: Homenaje a Antonio...*, pp. 745-756; Víctor MORALES LEZCANO: “El eje Baleares-Gibraltar-Canarias en los cálculos de las cancillerías”, en *León y Castillo, embajador (1887-1918): un estudio sobre la política exterior de España*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1998 [1975], pp. 141-156; Javier PONCE MARRERO: “La rivalidad anglo-alemana en Canarias en vísperas de la Gran Guerra”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, 48 (2002), pp. 133-152; Miguel SUÁREZ BOSA: “Las Islas Canarias en la ruta del carbón del Atlántico, entre el final del siglo XIX y principios del XX. Las estrategias empresariales”, en *VVAA: XIV Coloquio de Historia canario-americana*, Las Palmas, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, 2002, pp. 741-765.

LA ADMISIÓN A LA ONU DE ITALIA Y ESPAÑA Y EL *PACKAGE DEAL* DE 1955

Marco Mugnaini
Universidad de Pavía

Significado y relevancia de un sector de estudios

La historia de las relaciones internacionales es una disciplina que se interroga continuamente¹ para profundizar el estudio y comprender la evolución del sistema internacional². En este ámbito, después de 1945 las organizaciones internacionales de tipo intergubernamental³ (OIG) surgieron entre los sectores de estudio con un perfil autónomo (especialmente en el mundo anglosajón)⁴. Y entre las OIG fue asumiendo paulatinamente una relevancia especial la historia del sistema ONU. Sin embargo, la historia del sistema de las Naciones Unidas halló dificultades para encontrar un lugar adecuado en el panorama de los estudios italianos (y tal vez también en los españoles) de historia de las relaciones internacionales. Dificultad quizás comprensible si se considera el primer decenio de la historia de la ONU (1945-1955), que coincidía con el período en que Italia y España estaban excluidas de la *membership* de la organización fundada en la Conferencia de San Francisco. Gracias al trabajo de algunos estudiosos, se ha comenzado a colmar este vacío. Es intención del presente estudio subrayar la relevancia de este ámbito de investigación y ofrecer una contribución en esta dirección.

En el transcurso del siglo XX, en el sistema internacional se asistió a la paulatina desaparición de los imperios coloniales tradicionales y a la proliferación del número de Estados-nación, que hoy son unos doscientos. Paralelamente, crecieron en número e importancia las OIG, que se afianzaron como sujetos de la política internacional y se diversificaron notablemente por tipos y amplitud geográfica. En este contexto, entre los diferentes enfoques y las posibles interpretaciones de la historia de las OIG, surgió la relevancia del tema de la *membership* en cuanto cuestión político-diplomática. En efecto, la admisión de los Estados en las OIG (y especialmente en la ONU) es un tema (y a veces un problema) de política exterior nacional, pero es también un tema significativo para la evolución de la composición (y a veces del papel) de las organizaciones internacionales mismas.

Los casos de estudio que se consideran aquí son las admisiones en la ONU de Italia y España, respectivamente, que estaban en relaciones con la política exterior de Roma⁵ y de Madrid⁶. Admisiones que se entrecruzaron con los problemas del sistema internacional del decenio 1945-1955 (es decir, los años de exclusión de Roma y Madrid de la ONU), que coincidieron con el período de la primera guerra fría. Además, es necesario recordar que en los primeros diez años de vida de la ONU, la cuestión de la *membership* era uno de los elementos que más condicionaban las perspectivas futuras (club selectivo o bien OIG universal) de la nueva organización nacida en 1945, a la par de los debates sobre la necesidad de actualizar la Carta de San Francisco adecuándola a las nuevas condiciones internacionales. Dicho en otras palabras: el debate sobre la interpretación y la aplicación del artículo 4 de la Carta (*membership by admission*), en aquel período se desarrollaba contemporáneamente al debate sobre la reforma de la ONU (art. 108 y art. 109 de la Carta), especialmente la reforma que hipotizaba el artículo 109 (mediante la convocatoria de una Conferencia general) con modalidades peculiares antes del primer decenio de vigencia de la Carta misma.

Para concluir, en el marco del sistema internacional de 1945-1955, los dos casos de estudio nos permiten analizar el contexto histórico y el significado político de lo que, normalmente, se conoce como *package deal*; es decir, el compromiso diplomático de diciembre de 1955 que llevó a la admisión simultánea en la ONU de 16 nuevos miembros, entre ellos también Italia y España. El *membership deal* en el seno de la ONU representó un *turning point* en la historia de las Naciones Unidas; más en general, marcó también uno de los momentos de cambio en la historia del sistema internacional surgido de la segunda guerra mundial.

Naciones Unidas: el tema de la *membership* y la cuestión española

Después de los antecedentes de la Conferencia de Dumbarton Oaks (Georgetown-Washington, 21 de agosto-7 de octubre de 1944) y de la Conferencia de Yalta (Crimea, 4-11 de febrero de 1945), la Conference on International Organization (San Francisco, 25 de abril-26 de junio de 1945) produjo la versión definitiva de la Carta de la ONU⁷. En la Conferencia de San Francisco se estableció también quiénes eran los miembros originarios de la naciente organización internacional. Entre ellos, por razones obvias, no estaban incluidos ni Alemania (que se rindió a los Aliados el 8 de mayo) ni Japón (que seguía combatiendo en el escenario de Asia y el Pacífico), pero

tampoco los exaliados menores de Alemania, entre ellos Italia. Además, por propuesta de la delegación de México, el 19 de junio de 1945 la Conferencia de San Francisco, pronunció *unanimous moral condemnation* del rol que España había jugado en la segunda guerra mundial, dando comienzo a la que, en las relaciones internacionales posbélicas, se conoce como la “cuestión española”⁸. Una toma de posición que provocó la reacción indignada del ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid. Como escribió Alberto José Lleónart, la declaración de la Conferencia de San Francisco «cerraba las puertas de la ONU a España»⁹.

La sucesiva Conferencia interaliada de Potsdam (Berlín, 17 de julio-2 de agosto de 1945) tomó posición también sobre la cuestión de las admisiones en la ONU de otros miembros que no fueran los originarios. Después de cerrar la cuestión de los *original members*, las admisiones se realizarían sobre la base del artículo 4 de la Carta de la ONU que entraría en vigor poco después. Así pues, la cuestión de la *membership* ONU seguía siendo central en el debate político-diplomático, si bien ya estaba cambiando su perspectiva desde el punto de vista del derecho internacional y de las maneras con las que se podría realizar. Se estaba entrando en la fase de la *membership by admission*.

En el comunicado final de la Conferencia de Potsdam (2 de agosto) se ratificó que los exaliados menores de Alemania (Italia, Bulgaria, Finlandia, Hungría, Rumania) deberían firmar rápidamente sus respectivos tratados de paz, para poder luego solicitar ser admitidos en la ONU. Entre los cinco exaliados de Alemania, se mencionó especialmente a Italia, que había sido el primer país en separarse del Eje en 1943 y que luego había contribuido a la lucha contra la Alemania nazi. Al respecto, es necesario recordar que Italia había pasado a ser cobeligerante con las declaraciones de guerra italianas primero a Alemania (15 de octubre de 1943) y más tarde a Japón (15 de julio de 1945). Encambio, en lo que respecta a la *membership* ONU de España, los “tres grandes” reunidos en Potsdam manifestaron opinión contraria, porque: «the present Spanish Government, which, having been founded with the support of the Axis Powers, does not, in view of its origins, its nature, its record and its close association with the aggressor States, possess the qualifications necessary to justify such membership»¹⁰. También la declaración de Potsdam provocó la reacción del ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid.

En algunas declaraciones efectuadas durante 1946, el Consejo de Seguridad de la ONU (ya operativo tras las ratificaciones de la Carta) consideró nuevamente la

condena de la España franquista expresada en 1945 tanto en la Conferencia de San Francisco como en la Conferencia de Potsdam. La cuestión española en las Naciones Unidas se cristalizó el 12 de diciembre de 1946 con la Resolución 39 (I) de la Asamblea General de la ONU, en la que —entre otras cosas— se pedía a todos los países que retiraran sus representaciones diplomáticas de España. De esta manera, terminada la primera fase de la cuestión española, iniciaba el período conocido como *ostracismo* de las Naciones Unidas contra la España franquista, también conocido como el período durante el cual el régimen de Franco fue *aislado* internacionalmente¹¹.

Esta condición diplomática empezó a cambiar como consecuencia de las nuevas dinámicas introducidas por la guerra fría ya en 1947-1948. Dichas dinámicas se acentuaron y aceleraron en el período 1949-1950, sobre todo después de la primera crisis de Berlín y la formación de la Alianza Atlántica en Europa, y después de la proclamación de la República Popular de China (RPC) y el comienzo de la guerra de Corea en Asia.

En este nuevo clima internacional, ya en enero de 1950 el secretario de Estado, Dean Acheson, había expresado la posición favorable de los Estados Unidos en el sentido de revocar el embargo diplomático impuesto a España en 1946. Como resultado de una propuesta latinoamericana¹², a partir del 7 de octubre de 1950 la Asamblea General (AG) de la ONU se ocupó de la cuestión. El 4 de noviembre de 1950, la AG, en la que los Estados Unidos y sus aliados contaban entonces con amplias mayorías, revocó la Resolución 39 (I) que en 1946 había condenado a la España franquista. Con la Resolución 386 (V) de la AG, aprobada con treinta y ocho votos a favor, diez en contra y doce abstenciones, la ONU permitía el regreso de los embajadores a Madrid y abría el camino a la integración de España en los organismos internacionales¹³.

Estaba todavía lejos la admisión de España en las Naciones Unidas, y también la incorporación española a las instituciones surgidas en la posguerra en Europa Occidental (la OECE¹⁴, el Consejo de Europa, la Alianza Atlántica), de las cuales Italia ya era miembro de pleno derecho. Mas, para Madrid era el fin del ostracismo de la ONU y la etapa conclusiva del aislamiento diplomático del Gobierno franquista¹⁵. Para el ministro de Asuntos Exteriores, Alberto Martín Artajo, se trataba de un éxito y a la vez de un viraje. Eran las premisas de la sucesiva reintroducción internacional de España que, entre 1951 y 1953 avanzó en varias direcciones, tanto mientras se cumplía la acreditación de los embajadores en Madrid como a través de la incorporación de España en algunas agencias del sistema ONU¹⁶. Como se sabe, la rehabilitación de España

conoció dos momentos importantes en 1953. Por un lado, gracias a los acuerdos con los Estados Unidos en materia de seguridad, que habían comenzado a discutirse en 1951 y se suscribieron en Madrid el 26 de septiembre de 1953¹⁷. Y por otro, gracias al Concordato con la Santa Sede (27 de agosto de 1953) que reorganizaba las relaciones entre el Estado y la Iglesia y que, en las intenciones del franquismo, debería favorecer también el consentimiento de los católicos hacia el Gobierno de Madrid.

Mientras tanto, en el seno de la ONU, una vez concluida en 1950 la cuestión española, se había abierto en 1951-1952 la cuestión marroquí¹⁸. Cuestión relacionada con la nueva etapa de descolonización que veía implicadas a las dos potencias que, según el tratado de 1912, ejercían el protectorado sobre el imperio jerifiano: Francia y España.

La reincorporación internacional de Italia después de la segunda guerra mundial: un trayecto por etapas

Italia había tratado de salir de la guerra con los armisticios de septiembre de 1943, pero había sido transformada en campo de batalla entre alemanes y aliados hasta abril-mayo de 1945. Después de la finalización del conflicto en Europa (mayo), la conclusión de la Conferencia de San Francisco (junio) y el fin de la guerra en Asia (septiembre de 1945), la nueva Italia republicana¹⁹ (después del referendo institucional de 2 de junio de 1946) recuperó su autonomía en el sistema internacional firmando en París el tratado de paz con las potencias aliadas (10 de febrero de 1947). Lo mismo hicieron los otros exsatélites de Alemania (Rumania, Hungría, Bulgaria, Finlandia), tres de los cuales tenían ahora Gobiernos filosoviéticos. El Gobierno italiano, que en marzo de 1947 cerró también el trámite que había iniciado el año anterior para la adhesión a los acuerdos de Bretton Woods de 1944 y que podía contar con la actitud benévola de los Estados Unidos, en mayo de 1947 decidió presentar solicitud de admisión en la ONU, acelerando los tiempos incluso con respecto a la sucesiva entrada en vigor del tratado de paz.

Mientras tanto, la cuestión de las admisiones en la ONU se había convertido en uno de los motivos de enfrentamiento diplomático entre Washington y Moscú en la etapa inicial de la guerra fría (por entonces muy vinculada al problema del futuro de Alemania y a la situación en Europa oriental), y estaba sujeta al veto cruzado de los Permanent Five (P5)²⁰ del Consejo de Seguridad (CdS), que tenían la posibilidad de

bloquear, en vía preliminar, las entradas indeseadas²¹. En efecto, según el artículo 4 de la Carta, la admisión debía efectuarse por deliberación de la AG, aunque por propuesta previa del CdS (por tanto, era necesario el voto a favor de todos los P5). En particular, si bien se mostraba bien dispuesto hacia las esperanzas que se alimentaban en Roma, el Gobierno de Moscú no aceptaba la cuestión prejudicial de Washington hacia los Gobiernos de Budapest, Bucarest y Sofía, ahora sus aliados, y por lo tanto endureció su posición impidiendo la entrada de Italia en 1947 y condicionándola a la admisión contemporánea de los otros exaliados europeos de Berlín que también habían firmado el tratado de paz de París. Mirando hacia atrás, la posición de Moscú parecía la réplica de la “fórmula de Potsdam” de 1945; mirando hacia adelante, anticipaba las sucesivas propuestas de *en blocadmission*. Mas esas propuestas chocaban contra la oposición de Washington, porque para las admisiones en la ONU la posición de los Estados Unidos se fundaba en el principio de selectividad antes que en el de universalidad²².

La cuestión de la admisión italiana en las Naciones Unidas volvió a presentarse en los años sucesivos y a veces alimentaba las polémicas entre los partidos políticos italianos, aunque ya desprovista del carácter de relevancia y urgencia que tenía en 1947. Mientras tanto, a partir de octubre de 1947, el Gobierno de Roma había acreditado ante la ONU un diplomático en calidad de observador. Siempre en el mismo período, la reinsertión internacional de Italia progresaba en otros planos: a la entrada en 1947 en las instituciones financieras (IFI) del sistema de Bretton Woods²³ le siguió la adhesión al Plan Marshall y a la OECE, la participación en la Alianza Atlántica en carácter de miembro originario, y la paulatina adhesión a las diferentes agencias especializadas de las Naciones Unidas. Otros temas sensibles para la posición internacional de Italia, que abarcaban también las relaciones con la ONU, fueron encontrando paulatinamente la solución: desde la cuestión de las excolonias (tanto las del período fascista como las anteriores del período liberal) a la del Territorio Libre de Trieste (enlazado a las relaciones con los Aliados y con Yugoslavia). La posición diplomática de Italia en aquel período tenía ya sus puntos principales en el europeísmo y el atlantismo; quedaba en suspenso la cuestión de la *membership* en la ONU²⁴ que volvería a ser actual de cara a los cambios en las relaciones internacionales de 1954-1955.

La guerra fría en la ONU

La ONU, concebida en un principio como continuación institucionalizada de la alianza de guerra de los vencedores del segundo conflicto mundial, bien pronto acusó las tensiones entre el Este y el Oeste que caracterizarían el sistema internacional de la guerra fría. Después de las primeras escaramuzas de 1946, en el período 1947-1948 y todavía más en 1949-1950, los temas de la guerra fría ocupaban un lugar fijo en la agenda de las Naciones Unidas, caracterizando y condicionando su actividad. Una situación de tensión en que la cuestión de la *membership* ocupaba el centro de la prueba de fuerza diplomática en el seno de la ONU. Al respecto, es significativo que el tema que provocó tensiones constantes en el Consejo de Seguridad desde 1946 hasta 1955 haya sido precisamente el tema de las candidaturas a la *membership*.

Tras las primeras divisiones provocadas en 1946 por las candidaturas de algunos países que habían permanecido neutrales durante el conflicto mundial (entre ellos, Portugal), y después del choque diplomático de 1947 sobre la admisión de los cinco exaliados europeos de Alemania (entre ellos, Italia), el resultado fue que fueron admitidos en la ONU solo pocos países candidatos. Es decir, los que no recogían el voto contrario de los países occidentales (que por entonces tenían consistentes mayorías tanto en el CdS como en la AG) ni el veto soviético en el CdS.

De modo que, entre 1946 y 1949, a los 51 miembros originarios se habían sumado solo ocho Estados sobre los cuales no se había puesto ningún veto. Sobre las restantes candidaturas, los P5 estaban divididos y la situación estaba bloqueada. El último país en ser admitido en aquel período fue Indonesia, en 1950; era un Estado con fuertes contenidos anticoloniales y elevó a sesenta el número de los miembros de la ONU.

El problema de la *membership* se había agudizado a raíz de la constitución de la RPC en 1949, que planteaba la cuestión de la representación china en cuanto miembro permanente del CdS con el respectivo derecho de veto. Washington apoyaba que se mantuviera el escaño al gobierno de Chiang Kai-shek que se había trasladado a Taiwán; Moscú, por su parte, defendía las razones del Gobierno de Pekín. Empezaba una pulseada diplomática que se prolongaría hasta 1971 (año en que la representación china fue atribuida a la RPC al tiempo que se expulsaba a Taiwán). A esta situación ya tensa vino a sumarse el inicio de la guerra de Corea (junio de 1950), y la implicación de las Naciones Unidas en la cuestión coreana, especialmente después de que la AG aprobara

la resolución *Uniting for Peace*. La crisis coreana puso a dura prueba las relaciones entre los diferentes órganos de la ONU y alcanzó tonos particularmente agudos, hasta con choques directos entre militares de los Estados Unidos y de la RPC. Esta crisis se atenuaría solo con el armisticio de 1953 y la división de la península de Corea en dos Estados, separados por una zona desmilitarizada a lo largo del paralelo 38.

Mientras tanto, proseguían las discusiones sobre la interpretación del artículo 4 de la Carta entre quienes sostenían el criterio de admisión selectiva (especialmente los Estados Unidos), y quienes, al contrario, sostenían el principio de universalidad de la ONU (por ejemplo, la India poscolonial). El tema de la *membership* ONU había devenido en una cuestión compleja, en la que se entrecruzaban por lo menos tres problemas relevantes de aquel período: a) los legados de la segunda guerra mundial; b) las tensiones de la guerra fría; c) las novedades derivadas del proceso de descolonización. En este contexto, fueron rechazadas las propuestas de la Unión Soviética que apuntaban a permitir la entrada de todos los Estados que todavía eran candidatos a la *membership* de la ONU. Por su parte, en 1952 la delegación soviética puso su veto a la entrada separada de Japón, que en 1951 había firmado un tratado de paz con los países occidentales pero seguía estando formalmente en guerra con Moscú.

El resultado fue que, después de la entrada de Indonesia en 1950 y como consecuencia de las tensiones de la guerra fría y de los vetos cruzados sobre la cuestión de la *membership*, por otros cinco años en la ONU no fue admitido ningún nuevo Estado: ni los que habían presentado solicitud en el lejano 1946 (como Portugal) o en 1947 (como Italia y los otros exaliados de Alemania), ni la RPC surgida en 1949 ni el Japón posbélico. Varios diplomáticos definieron esta situación de las Naciones Unidas como *logjam* o bien *deadlock*, dos expresiones que luego entraron en el vocabulario de la historia de la ONU. Una situación de inmovilidad diplomática dentro de la ONU que se prolongaría hasta diciembre de 1955.

En los primeros diez años de actividad de las Naciones Unidas habían prevalecido dos aspectos interconectados: por un lado la hegemonía de los Estados Unidos y de los aliados occidentales, que controlaban aproximadamente los dos tercios de los votos en la AG; por el otro la situación de inmovilidad en el CdS, fruto del frecuente recurso al derecho de veto por parte de los miembros permanentes, y sobre todo por parte soviética. Eran fuerzas que repercutían de manera importante en las cuestiones de la *membership* de varios países candidatos. Una situación compleja, en la que se solapaban diferentes propuestas, controladas constantemente por la diplomacia

de Washington que habría querido impedir la admisión de Albania, Bulgaria, Rumania, Hungría, Mongolia²⁵.

Al comenzar la AG de la ONU de 1955, numerosos países estaban aún a la espera de ser admitidos, como consecuencia de los vetos cruzados de los P5, en un Consejo de Seguridad que por entonces contaba once miembros: los P5 más seis miembros elegidos a rotación²⁶. En particular, quedaba sin resolver la cuestión de la *membership* de Italia y de los otros exaliados de Alemania que habían firmado sus respectivos tratados de paz en 1947²⁷. También estaba en suspenso la posición de los dos países ibéricos: Portugal, que había presentado solicitud en 1946, en 1947 y en 1949 pero había chocado con el veto soviético; y España, que una vez finalizado en 1950 el ostracismo diplomático de la ONU estaba en posición de espera para no incurrir en un veto.

Entre descolonización y *détente*

Con respecto a las fuerzas típicas de la primera guerra fría, se estaban manifestando algunos cambios. Cambios que se hicieron evidentes tras la adopción de una táctica diplomática diferente por parte de la dirigencia soviética tras la muerte de Stalin y después del armisticio de 1953 con que se congeló la grave crisis coreana. Entre los síntomas más significativos de las transformaciones que se estaban produciendo se cuentan: la Conferencia internacional de Ginebra de 1954 que contribuyó a enfriar las tensiones en Asia y puso fin a la presencia colonial francesa en Indochina; y la formación del “clima de Ginebra” entre los bloques del Este y el Oeste al madurar en Europa la primera *détente*. Aprovechando de este nuevo clima internacional, el 25 de enero de 1955 España logró acreditar un observador permanente ante la ONU.

Contemporáneamente, también iban cristalizándose los equilibrios de la guerra fría a través de la consolidación o la formación de diferentes organizaciones regionales de seguridad: desde la ampliación de la OTAN con la entrada de la Alemania Federal, hasta el Pacto de Varsovia en la Europa oriental. En este contexto de cambios y reorganización de equilibrios internacionales, fue importante la reunión de la Conferencia afroasiática de Bandung (Indonesia), celebrada entre el 18 y el 24 de abril de 1955, en la que participaron también varios Estados que todavía no habían sido admitidos en la ONU, con el sucesivo nacimiento de un hipotético tercer polo (o tercer mundo) en el escenario internacional. Estas y otras novedades de aquel período

favorecían nuevos movimientos de fuerzas en el sistema internacional y sentaban las premisas de sucesivos cambios también dentro de las Naciones Unidas.

De particular significado fue, en este período y en el corazón de Europa, la solución adoptada para Austria, sometida en 1938 al *Anschluss* por parte de la Alemania de Hitler y liberada por los aliados al final de la conflagración mundial. Después de diez años, el tratado de mayo de 1955 entre los aliados ocupantes²⁸ reconstituyó Austria en cuanto Estado independiente, con la obligación por parte de las cuatro potencias firmantes²⁹ de apoyar la entrada austríaca en la ONU. Después de esto, el Gobierno de Viena, que había reconquistado su plena soberanía en el plano internacional y afirmado su neutralidad con respecto a los bloques militares opuestos, presentó la solicitud de admisión en la ONU. Para el Gobierno italiano, existía el riesgo de que Austria fuera admitida sola, superando el mecanismo de los vetos cruzados, y abriera nuevamente la cuestión de *Alto Adige*³⁰ en una asamblea en la que Italia todavía no estaba presente. Estos elementos contribuyeron a reabrir el debate sobre la *membership* ONU y a dar nueva vigencia al tema de la admisión de Italia.

Mientras tanto, la sección indochina de la Conferencia de Ginebra de 1954³¹ había hecho nacer nuevos Estados independientes (Vietnam, Laos, Camboya) que también pedían ser admitidos en la ONU. Más tarde, la Conferencia afroasiática de Bandung del mes de abril de 1955 reclamaría a la ONU, entre otras cosas, que desbloqueara las admisiones que todavía estaban pendientes.

El fin del colonialismo francés en Indochina era índice importante de la nueva fase del proceso de descolonización, y guardaba relación con la crisis que en ese período atravesaba el Norte de África francés (Argelia, Túnez, Marruecos). Eran tensiones y fuerzas que tocaban también la parte norte del protectorado marroquí administrado por España, que se veía afectado por la propaganda panárabe del Egipto de Nasser, donde había encontrado hospitalidad Abd el-Krim, el precursor de las luchas anticoloniales contra España y Francia en Magreb.

Las cuestiones coloniales alimentaban cada vez más los debates en las Naciones Unidas, y la atención crecía hacia el Norte de África, donde en 1951 la excolonia italiana de Libia se había independizado (tras el período de administración fiduciaria de las Naciones Unidas) pero todavía no había sido admitida en la ONU.

Un *turning point* en la historia de la ONU

Durante la celebración (20-26 de junio de 1955) del décimo aniversario de la Conferencia de San Francisco, se reafirmó solemnemente la universalidad de las Naciones Unidas. De cara a la décima sesión de la AG, por varias razones, la cuestión de la *membership* estaba cobrando importancia prioritaria en la agenda de la ONU y se retomó el tema de un *package deal* que permitiría desbloquear la situación pasada. Pese a ello, la situación seguía siendo incierta. Además, había otras complicaciones, en parte nuevas, por ejemplo a causa de la existencia (además de los dos Gobiernos chinos que se disputaban el escaño permanente en los P5) de otras dos naciones asiáticas divididas según las formaciones de la guerra fría: con dos Gobiernos coreanos y dos Gobiernos vietnamitas.

En este panorama, con la guía del trabajo diplomático desarrollado hasta entonces por el CdS y el Committee of Good Offices on the Admission of New Members, y con el doble estímulo del tratado sobre Austria (en el caso de Europa) y de la Conferencia de Bandung (en el caso de los países afroasiáticos), el 19 de septiembre 28 países presentaron al secretario general, para que lo transmitiera a la AG, un proyecto de resolución impulsada por Canadá que tenía por objetivo la universalización de la *membership*. La propuesta canadiense —que apoyaban Gran Bretaña, el Commonwealth (India en particular) y los países escandinavos— proponía que se admitieran todos los países cuya solicitud estaba pendiente.

Fue en esta coyuntura que el 23 de septiembre también la España de Franco presentó su solicitud de admisión a la *membership*, acompañada de una declaración en que Madrid —en los términos del artículo 4— aceptaba las obligaciones contenidas en la Carta de la ONU. Aunque, por último, el Estado español pudo así ser incluido en el *package*, es decir, el tema que iba a ser crucial en la décima Asamblea General.

La propuesta canadiense recibió el apoyo tanto del grupo de países afroasiáticos como de los países latinoamericanos; con estos últimos que respaldaban de manera especial las candidaturas de Italia, España y Portugal. La única condición obstativa era que los países candidatos no tuvieran problemas de reunificación que resolver. Además de dejar momentáneamente de lado la cuestión china, se superaría así el escollo de los dos Gobiernos coreanos y los dos vietnamitas. Por otra parte, era la aplicación del criterio que hasta entonces había mantenido fuera de la ONU a las dos Alemanias.

La discusión se desarrolló del 1 al 7 de diciembre de 1955 en el Ad Hoc Committee de la AG; durante el debate, se presentaron hipótesis diferentes y hasta contrastantes de *package deal*. Al final, se impuso la propuesta de admitir a todos los dieciocho Estados que reunían las características antedichas, incluyendo a Italia y España (como también a Japón y Mongolia), pero excluyendo a las dos Coreas y a los dos Vietnam. El 8 de diciembre, la AG aprobó la Resolución 918 (X) con cincuenta y dos votos a favor, dos contrarios y cinco abstenciones.

Ahora, la cuestión decisiva pasaba al CdS que se reunió del 10 al 13 de diciembre para debatir los tres proyectos diferentes que se sometieron a su consideración. La discusión, que fue adquiriendo tonos cada vez más encendidos, tuvo por protagonistas antagónicos especialmente al representante soviético y al de Taiwán, apoyado este por el delegado estadounidense, mientras los delegados de Brasil y Nueva Zelanda buscaban una solución para evitar el bloqueo. El representante de Taiwán propuso nuevamente las candidaturas de Corea del Sur y de Vietnam del Sur, que, como era previsible, chocaron contra el veto soviético. De inmediato, el delegado de Taiwán, pese a las presiones contrarias de la mayoría de los delegados, puso su veto a la admisión de Mongolia, faltando de este modo al compromiso asumido pocos días antes en la AG sobre el *package* canadiense. Entonces, el delegado estadounidense preguntó si no era posible reemplazar el acuerdo sobre las 18 entradas con otro de solamente 17 entradas que dejara fuera a Mongolia. Era evidente que se intentaba sustituir un *package* con otro. La reacción de la delegación soviética fue drástica: vetó todas las candidaturas excepto las que proponía Moscú; a su vez, los delegados occidentales hicieron lo mismo, votando contra las candidaturas apoyadas por los soviéticos. A pesar de la Resolución de la AG, en el CdS se había vuelto a producir el choque y otra vez se estaba ante una situación de parálisis. La posición soviética seguía firme en la fórmula *eighteen or none* y, ante el veto de Taiwán sobre Mongolia en las votaciones discordantes del 13 de diciembre, parecía haberse roto el nuevo intento de compromiso sobre las *membership*.

Inesperadamente, el 14 de diciembre la delegación soviética solicitó una reunión urgente del CdS y en esa sede presentó una nueva propuesta que contemplaba la admisión de 16 países: los que en los días anteriores había propuesto la AG, aunque excluyendo Mongolia (tenía en cuenta así la posición china y norteamericana del día antes) y Japón (que todavía no había firmado un tratado de paz con Moscú). La propuesta fue discutida y provocó un nuevo enfrentamiento diplomático, si bien esta vez

el choque fue sobre todo entre la delegación soviética y la norteamericana, mientras que la representación de Taiwán no se expuso tanto. La solución de compromiso que se adoptó en el Consejo de Seguridad fue la que se conoce como *package deal* aunque, como subrayaron algunos autores, tal vez hubo *package* pero hubo poco *deal*. Sobre la base de ese compromiso, el CdS propondría a la AG la admisión de 16 países, sobre los cuales en el CdS se votó uno por uno y no en bloque, procedimiento en que se registraron algunas abstenciones pero no se puso ningún veto.

En conclusión, Italia no había sido admitida sola, como esperaba el Gobierno de Roma en 1947, pero tampoco había sido superada por Austria, como era dado temer pocos meses antes. Por su parte, España no encontró vetos, como se había temido en algunos momentos del debate, como posible represalia soviética por la exclusión de Mongolia. De los Estados admitidos en 1955, Italia fue uno de los que recibieron aceptación unánime por parte del CdS, condición compartida con Austria y otros nueve Estados. En favor de la admisión de España votaron diez miembros de los once del CdS; se abstuvo Bélgica. Hungría, Rumanía y Bulgaria registraron dos abstenciones cada una (Taiwán y Estados Unidos), contra las tres que se manifestaron sobre la candidatura de Albania (Bélgica, Taiwán y Estados Unidos). Sobre la base del *membership deal*, además de Italia y España, en aquella misma ocasión otros catorce Estados fueron declarados admisibles en la ONU. El voto sobre la Resolución 109 (1955) del Consejo de Seguridad en su conjunto obtuvo ocho votos favorables y tres abstenciones (Bélgica, Taiwán y Estados Unidos)³².

Pocas horas después, la AG votó el compromiso diplomático alcanzado en el CdS, y superó cómodamente la mayoría necesaria de dos tercios de votos favorables. La Resolución 995 (X) de la AG concluyó así el camino para la *membership* ONU de dieciséis Estados, de acuerdo con el orden de la dos Resoluciones: Albania, Jordania, Irlanda, Portugal, Hungría, Italia, Austria, Rumanía, Bulgaria, Finlandia, Ceilán, Nepal, Libia, Camboya, Laos y España.

Ese mismo día, Italia y España se incorporaron —junto con los demás estados europeos— como miembros a la Comisión económica regional de la ONU para Europa, la UNECE (United Nation Economic Commission for Europe)³³.

Las nuevas dinámicas de la *Global Cold War*

El compromiso diplomático de diciembre de 1955 representó un viraje crucial en la cuestión de la *membership* ONU. La entrada simultánea de 16 nuevos miembros era un hecho que no se había registrado nunca hasta entonces, y apuntaba a la universalidad de la ONU y a la restauración del prestigio de las Naciones Unidas que se había ido deteriorando en los últimos tiempos. A pesar del freno momentáneo impuesto a Japón y Mongolia (cuyas candidaturas habían sido diferidas y, teóricamente, debían resolverse durante la AG de 1956)³⁴, en muchos aspectos el compromiso de diciembre fue un producto de la iniciativa de los veintiocho países que habían presentado el *package* canadiense en septiembre³⁵. El *membership deal* fue también la afirmación de lo que sostenía V.K. Krishna Menon (embajador de la India ante la ONU desde 1952 hasta 1962), muy activo entre los sostenedores de la propuesta canadiense, es decir: que la ONU no debía ser ni una edición actualizada de la Santa Alianza ni un club cerrado al mundo, y que para ser representativa y vital debía plasmarse en sintonía con los cambios del sistema internacional.

Desde el punto de vista de la política exterior italiana, la admisión en la ONU era la culminación de la plena reincorporación internacional del país iniciada a partir de 1947. Desde ese momento en adelante, la dimensión ONU de la política exterior italiana asumiría rasgos y ritmos específicos y, al sumarse a la dimensión atlántica, a la europeísta y a la política hacia las instituciones financieras internacionales, se convertiría en uno de los componentes prioritarios de la diplomacia multilateral de Italia.

Cabrían reflexiones similares con respecto a la política exterior española. Después del ostracismo diplomático de 1946 la cuestión española había cambiado su carácter en 1950³⁶, y había quedado definitivamente superada en 1953, sobre todo gracias a las relaciones con Washington. Tal como se observó en 1955, en el décimo aniversario de Martín Artajo como ministro de Asuntos Exteriores, la importancia de la posición española en aquel período era en función de la guerra fría, lo que ayudaba a explicar el escaso interés del Gobierno franquista por la *détente*³⁷. No obstante, la admisión en la ONU de 1955 representaba un éxito para el Gobierno de Madrid, que ahora podría completar su incorporación en las instituciones multilaterales (incluso las IFI)³⁸ y administrar mejor su separación de los problemas nordafricanos, en particular

modo con respecto a Marruecos, que en 1955 había sido causa de notables disidencias entre Madrid y París, y que en 1956 se independizaría y sería admitido en la ONU.

Tras el denominado decenio de exclusión, correspondiente a los primeros diez años de historia de la ONU, la entrada de Italia, de España y de los otros catorce Estados había coincidido con un momento de cambios importantes en las relaciones internacionales, influidas por la primera (o pequeña) *détente* entre los bloques del Este y el Oeste, y por la ampliación de los horizontes mundiales como consecuencia de la descolonización. Dichos cambios habían tenido ya manifestaciones importantes en el bienio 1954-1955: el compromiso alcanzado en la ONU sobre la cuestión de las admisiones, en varios aspectos, representaba su síntesis en el plano diplomático. Se trataba de cambios en el sistema internacional acaecidos principalmente fuera del sistema ONU, pero que estaban ejerciendo influencias importantes dentro de las Naciones Unidas.

Desde el punto de vista de la ONU, las admisiones de 1955 demostrarían ser un punto de viraje por lo menos por tres razones. En primer lugar, por el cambio en los equilibrios políticos y diplomáticos en la AG (y en perspectiva también en el CdS), donde había comenzado una paulatina erosión de la capacidad de control de la mayoría cualificada por parte de los países occidentales y, en particular, de los Estados Unidos, al tiempo que crecía la influencia de los países que estaban saliendo del proceso de descolonización y se reforzaban significativamente los países neutrales. En segundo lugar, en lo que concierne a los grupos regionales, en la ONU se advertía una menor influencia del grupo latinoamericano, un parcial reforzamiento de los grupos de la Europa occidental y de la Europa oriental, y una decidida afirmación del grupo afroasiático. Por último, la décima AG, que en teoría podría haber sido una ocasión tal vez única para reformar la Carta de la ONU según el artículo 109, evitó el tema y llevó, en cambio, a una de las reformas sustanciales más importantes de la historia de las Naciones Unidas, especialmente en el sentido de la universalidad de la *membership*³⁹.

Sin embargo, los progresos en dirección de la universalidad de la ONU no significaban el fin de la guerra fría, como algún analista apresurado sostenía. Más bien, se estaba entrando en una fase nueva del sistema internacional y de las dinámicas de la *Global Cold War*⁴⁰ y, en este contexto, también de la historia de las Naciones Unidas. Para demostrarlo, llegarían pronto la doble crisis de 1956 (Suez y Hungría) y los respectivos choques diplomáticos en el seno de la ONU.

* Este artículo es parte de un proyecto de investigación de historia de las organizaciones internacionales.

Departamento de Ciencias Políticas y Sociales – Universidad de Pavía (Italia): marco.mugnaini@unipv.it

¹Pierre RENOUVIN y Jean-Baptiste DUROSELLE: *Introduction à l'histoire des relations internationales*, París, Armand Colin, 1991; Juan Carlos PEREIRA (coord.): “La Historia de las Relaciones Internacionales”, en *Ayer*, 42 (2001); Ennio DI NOLFO: *Prima lezione di storia delle relazioni internazionali*, Roma, Bari, Laterza, 2006; Andrew J. WILLIAMS, Amelia HADFIELD y J. Simon ROFE: *International History and International Relations*, Londres, Nueva York, Routledge, 2012.

²Juan Carlos PEREIRA (coordinador): *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Barcelona, Ariel, 2003; Ennio DI NOLFO: *Storia delle relazioni internazionali: dal 1918 ai giorni nostri*, Roma, Bari, Laterza, 2008; Geir LUNDESTAD: *East, West, North, South. Major Developments in International Politics Since 1945*, Los Ángeles, Londres, Nueva Delhi, Singapur, Washington, SAGE, 2010.

³Clive ARCHER: *International Organizations*, Londres, Nueva York, Routledge, 2001; Manuel DIEZ DE VELASCO: *Las Organizaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 2010.

⁴David ARMSTRONG, Lorna LLOYD y John REDMOND: *International Organization in World Politics*, Basingstoke y Nueva York, Palgrave, Macmillan, 2004; Bob REINALDA: *Routledge History of International Organizations. From 1815 to the Present Day*, Londres y Nueva York, Routledge, 2009.

⁵Sobre política exterior de Italia: Luigi Vittorio FERRARIS: *Manuale della politica estera italiana 1947-1993*, Roma, Bari, Laterza, 1996; Liliana SAIU: *La politica estera italiana dall'Unità a oggi*, Roma, Bari, Laterza, 2005. Sobre Italia y la ONU: Luciano TOSI: *L'Italia e le organizzazioni internazionali. Diplomazia multilaterale nel Novecento*, Padova, Cedam, 1999; Angela VILLANI: *L'Italia e l'ONU negli anni della coesistenza competitiva (1955-1968)*, Padova, Cedam, 2007; y Luciano TOSI: *Sulla scena del mondo. L'Italia all'Assemblea Generale delle Nazioni Unite 1955-2009*, Nápoles, Editoriale Scientifica, 2010.

⁶Sobre política exterior de España: Javier TUSELL, Juan AVILÉS y Rosa PARDO (Eds.): *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000; Juan Carlos PEREIRA (coord.): *La política exterior de España (1800-2003)*, Barcelona, Ariel, 2003. Sobre España y la ONU en 1945-1955: Alberto J. LLEONART AMSÉLEM: *España y ONU*, Vols. 1-6, Madrid, CSIC, 1978-2002.

⁷Evan LUARD: *A History of the United Nations*, Basingstoke y Londres, Macmillan, 1982-1989 y Alessandro POLSI: *Storia dell'Onu*, Roma, Bari, Laterza, 2006.

⁸Alberto J. LLEONART AMSÉLEM: *España y ONU...*, Vol. 1, 1945-1946.

⁹Alberto J. LLEONART AMSÉLEM: “El ingreso de España en la ONU: obstáculos e impulsos”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 17 (1995), pp. 101-119.

¹⁰The Berlin (Potsdam) Conference, July 17-August 2, 1945: (a) Protocol of the Proceedings, August 1, 1945. Disponible en: http://avalon.law.yale.edu/20th_century/decade17.asp

¹¹Paola BRUNDU OLLA: *Ostracismo e realpolitik: gli alleati e la Spagna franchista negli anni del dopoguerra*, Cagliari, CELT, 1984 y Florentino PORTERO: *Franco aislado. La cuestión española (1945-1950)*, Prólogo de Javier Tusell, Madrid, Aguilar, 1989.

¹²Presentada por Bolivia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Perú, República Dominicana, y Filipinas.

¹³Alberto J. LLEONART AMSÉLEM: *España y ONU...*, Vol. 4, 1950, pp. 309-310.

¹⁴Organización Europea para la Cooperación Económica.

¹⁵Manuel ESPADAS BURGOS: *Franquismo y política exterior*, Madrid, Rialp, 1988 y Paul PRESTON: *Francisco Franco. La lunga vita del Caudillo*, Milán, Mondadori, 1995.

¹⁶Alberto J. LLEONART AMSÉLEM: *España y ONU...*, Vol. 6, 1952-1955, pp. 237-238 y 265-266.

¹⁷Ángel VIÑAS: *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos. Bases, ayuda económica, recortes de soberanía*, Barcelona, Grijalbo, 1981 y Antonio MARQUINA BARRIO: *España en la política de seguridad occidental (1939-1986)*, Madrid, Ediciones Ejército, 1986.

¹⁸Alberto J. LLEONART AMSÉLEM: *España y ONU...*, Vol. 5, 1951 y Vol. 6, 1952-1955.

¹⁹Agostino GIOVAGNOLI: *Interpretazioni della Repubblica*, Bolonia, Il Mulino, 1998.

²⁰Estados Unidos, Unión Soviética, Gran Bretaña, Francia, China.

²¹Para las coordenadas técnicas y legales de la ONU: Andrea DE GUTTRY y Fabrizio PAGANI: *Le Nazioni Unite. Sviluppo e riforma del sistema di sicurezza collettiva*, Bolonia, Il Mulino, 2010 y Sergio MARCHISIO: *L'ONU. Il diritto delle Nazioni Unite*, Bolonia, Il Mulino, 2012.

²²Leo GROSS: "Progress Towards Universality of Membership in the United Nations", en *The American Journal of International Law*, 4/50 (1956), pp. 791-827 y Thomas D. GRANT: *Admission to the United Nations. Charter Article 4 and the Rise of Universal Organization*, Leiden, Boston, Martinus Nijhoff Publishers, 2009.

²³Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial.

²⁴Ministero degli Affari Esteri y Società Italiana di Organizzazione Internazionale: *Obiettivo ONU: l'Italia e le Nazioni Unite 1945-1955*, Nápoles, Editoriale Scientifica, 2005 y Francesco PERFETTI: "L'ammissione dell'Italia alle Nazioni Unite: il ruolo della diplomazia italiana", en *La Comunità Internazionale*, 2 (2006), pp. 245-275.

²⁵Department of State - United States of America: *Foreign relations of the United States (FRUS), 1955-1957*, Vol. 11, United Nations and General International Matters, Washington, United States Government Printing Office, 1988.

²⁶Como es sabido, los miembros del Consejo de Seguridad de la ONU pasarían de once a quince solo después de la reforma de 1963-1965. Sobre Italia y las reformas ONU: Marco MUGNAINI: "L'Italia e le riforme dell'ONU del 1963-1965 e 1971-1973", en Luciano TOSI: *In dialogo. La diplomazia multilaterale italiana negli anni della guerra fredda*, Assago, Cedam, 2013.

²⁷Después de la solicitud de admisión de mayo de 1947, Italia presentó otras que también fueron bloqueadas por el veto de los soviéticos que seguían considerando la candidatura italiana vinculada con la de los otros exaliados europeos de Alemania.

²⁸Unión Soviética, Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia.

²⁹El tratado entró en plena vigencia el 17 de julio; las tropas aliadas abandonaron el territorio austríaco el 25 de octubre de 1955.

³⁰Mario TOSCANO: *Storia diplomatica della questione dell'Alto Adige*, Bari, Laterza, 1967.

³¹Marco MUGNAINI: "La Conferenza di Ginevra sull'Indocina come prologo di Bandung", en Giampaolo CALCHI NOVATI y Lia QUARTAPELLE: *Terzo Mondo addio. La Conferenza afro-asiatica di Bandung in una prospettiva storica*, Pavía, Roma, CSPE, Carocci, 2007.

³²*Yearbook of the United Nations*, 1955, p. 27.

³³Disponibile en: http://www.unece.org/oes/member_countries/member_countries.html

³⁴Japón fue admitido en diciembre de 1956, mientras que Mongolia fue admitida en 1961.

³⁵Ministère des Affaires Extérieures Ottawa, Canada: *Le Canada et les Nations Unies 1954-55*, Ottawa, Edmond Cloutier, 1956, pp. 30-32.

³⁶«España y la O.N.U. (22 de julio de 1955)», Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores – Archivo General y Biblioteca, Leg. R. 3877, exp. 3.

³⁷ISPI: *Relazioni Internazionali (Milán)*, 1955, pp. 1031-1032.

³⁸En 1958 España ingresó en el Fondo Monetario Internacional, en el Banco Mundial y en la OECE.

³⁹En la actualidad, los miembros de la ONU son ciento noventa y tres.

⁴⁰Odd Arne WESTAD: *The Global Cold War*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005 y Melvyn P. LEFFLER y Odd Arne WESTAD: *The Cambridge History of the Cold War*, Cambridge, Cambridge University Press, 2011.

TURQUÍA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES: UN PROTAGONISMO RELEVANTE EN EL SIGLO XXI

David Pérez Fernández
Universidad de Valladolid

Introducción

La situación geoestratégica de Turquía no ha pasado inadvertida a lo largo de su historia, tanto durante su época imperial como tras el advenimiento de la república y el periodo de guerra fría. Turquía, como Estado más suroriental de la OTAN ocupó una posición principal en la contención del comunismo durante la guerra de bloques.

Superado este periodo de la historia contemporánea, Turquía ha pasado a ser un corredor energético y de transportes que cada día tiene más relevancia internacional. Como puente entre Asia y Europa su importancia es aún mayor. Su cercanía a Próximo y Medio Oriente, y su privilegiada posición como Estado mediterráneo le hace ser un actor de primer orden en las relaciones internacionales con los países de su entorno, las repúblicas de Asia Central, los Estados caucásicos del sur, los Estados africanos y América Latina.

La victoria electoral del Partido de la Justicia y el Desarrollo en 2002 capitaneada por Recep Tayyip Erdogan y la llegada a la presidencia de la república del exministro de Asuntos Exteriores, Abdullah Gül, reforzaron la participación turca en las relaciones internacionales. El nuevo rumbo de la diplomacia representó un intento de recuperar la labor de los presidentes Turgut Özal y Suleiman Demirel en la última década del siglo XX.

La nueva diplomacia, capitaneada por el primer ministro Erdogan y construida junto a su actual ministro de Asuntos Exteriores, Ahmed Davatoglu, intenta recuperar la magnificencia pasada y extender su influencia política. Esta nueva política es denominada en diversos ámbitos como “neotomanismo”. Como afirma el profesor Taspinar: “Turquía tiene que redescubrir su legado imperial y buscar un nuevo consenso nacional que permita la coexistencia de las múltiples identidades turcas”¹. La diplomacia practicada por el Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP) pretende dejar una impronta imborrable en la historia de Turquía. El despliegue institucional turco en

foros internacionales asume cada día un rol más significativo que tiene consecuencias en las relaciones internacionales del siglo XXI.

La diplomacia turca en el siglo XX: de Atatürk a Erdogan

A comienzos de siglo XX el Imperio otomano se encontraba en un proceso avanzado de descomposición. Las independencias de los territorios del vasto imperio habían florecido por doquier desde comienzos del siglo XIX, con graves consecuencias sobre “el hombre enfermo de Europa”. La Gran Guerra destapó el anhelo desmedido de las potencias por ampliar territorios a costa del Imperio Otomano. El afán imperialista no tuvo límites, y Turquía formó parte de la política de reparto dirigida por las naciones vencedoras: Francia y Gran Bretaña. El fin de la I Guerra Mundial supuso el fin de más de seis siglos de Imperio y el comienzo de la carrera imperialista por ocupar territorios otomanos.

Sin embargo, el desarrollo de la contienda hizo destacar a quién, poco tiempo después, pasó a ser considerado “el padre de los turcos” y máxima figura representativa de la historia contemporánea de Turquía: Mustafá Kemal Atatürk. Mustafá Kemal, militar del ejército otomano, jugó un papel fundamental en la conformación y desarrollo de la República de Turquía, nacida el 29 de octubre de 1923. Con la llegada de la república, Kemal lanzó un amplio y radical proceso de transformación que convirtió a Turquía en el primer Estado laico de mayoría musulmana. El acercamiento a Occidente se convirtió en una de sus prioridades, donde la política exterior tuvo un papel determinante.

La política exterior durante la presidencia de Kemal fue muy activa y dinámica. La diplomacia formó parte del desarrollo del Estado, lo que permitió dar estabilidad a la naciente república y potenciar la visión exterior. Fruto de ello, Turquía firmó tratados con Albania (1923), Bulgaria (1925), Yugoslavia (1925) e Italia (1928). En 1930 firmó un acuerdo de amistad con la Grecia de Elefterios Venizelos², y posteriormente, en febrero de 1934, pasó a formar parte de la “Entente Balcánica” junto a Yugoslavia, Grecia y Rumania en un intento de frenar las ansias búlgaras sobre Macedonia y una posible salida al Mar Egeo. La URSS también formó parte de la diplomacia del momento, mantuvo buenas relaciones iniciadas durante la “guerra de la Independencia turca”, y renovó el acuerdo firmado en 1921, tanto en 1925 como en 1935.

La muerte de Atatürk aconteció meses antes del comienzo de II Guerra Mundial. El estallido de la nueva conflagración bélica no llevó a Turquía a posicionarse directamente por un bando. La república turca adoptó la neutralidad en un proceso de formación interno que una nueva guerra hubiera terminado por desarticular.

La posición tomada ante el periodo bélico que se abrió fue muy difícil, porque tanto la Alemania de Hitler como los aliados intentaron atraer a sus posiciones a Turquía. Pocos días después de la Conferencia de Yalta (2-11 de febrero de 1945), Ankara declaró la guerra al Eje en un intento de poder beneficiarse de un posible ingreso en la ONU, de obtener divisas y de frenar la posible invasión soviética de los estrechos. La época de buenas relaciones con la URSS habían terminado, Atatürk había muerto y Stalin tenía previsto iniciar la política expansionista del desaparecido Imperio Ruso.

En la Conferencia de Postdam (17 julio-2 de agosto), Stalin dejó claras sus intenciones de hacerse con los estrechos. En febrero de 1947, Gran Bretaña comunicó a Estados Unidos que no podía seguir proporcionando a Turquía y Grecia la ayuda económica y militar que les facilitaba desde 1946, por lo que los norteamericanos, a partir de entonces y tras el discurso de Truman de “Contención el Comunismo”, se hicieron cargo de la posición dejada por los británicos. El inicio de la guerra fría y la proclamación de la Doctrina Truman significaron que Turquía se convirtiera en el principal aliado estadounidense en el flanco sureste de la Europa Oriental. Turquía firmó Tratados de Cooperación y Amistad que le valieron mejorar su posición internacional y recibir cantidades importantes de dinero del Plan Marshall desde su entrada en vigor en 1948, a través de la OECE (Organización Europea de Cooperación Económica).

La política exterior desarrollada durante la segunda mitad del siglo XX estuvo íntimamente relacionada al periodo de guerra fría: en agosto de 1950, solicitó el ingreso en la OTAN aunque no fue aceptado hasta febrero de 1952; participó en la guerra de Corea (1950-1953) como miembro del contingente de la ONU; en 1951 firmó un Tratado de Amistad con la India y en 1953 un Acuerdo de Cooperación con Pakistán. En febrero de 1953, firmó un acuerdo de colaboración con Grecia y Yugoslavia (Pacto de Belgrado de 1954) que no tuvo el efecto esperado y fracasó por el giro del Mariscal Tito al “movimiento de los no alineados” en la Conferencia de Bandung de 1955. En febrero de 1955 se constituyó el Pacto de Bagdad (en principio denominado METO, después CENTO) del que formaron parte Pakistán, Gran Bretaña, Irak, Irán y Turquía.

Posteriormente, en 1959, firmó un Acuerdo Bilateral de Defensa Mutua con Estados Unidos, que permitió la instalación de misiles en territorio turco, y firmó un acuerdo con Israel para compartir información secreta.

Durante el periodo de guerra fría, Turquía mantuvo relaciones casi ininterrumpidas con el bloque occidental, y especialmente, con Estados Unidos. Washington y Ankara solo enfriaron sus relaciones en momentos puntuales derivados de la crisis libanesa de 1958, la crisis de los misiles con Cuba en 1962, la crisis de Chipre en 1974 y la guerra del Golfo en 1990-1991.

La diplomacia turca desplegada durante este periodo del siglo XX tuvo como principal actor a las fuerzas armadas. No se puede comprender la historia política contemporánea de Turquía sin tener presente al papel jugado por el ejército en la conformación de alianzas, desarrollo de políticas de Estado y máximo supervisor de la república. Como garante del Estado turco, el poder castrense controló la política exterior de Turquía hasta casi el final del siglo XX. Los golpes de Estado protagonizados por el poder castrense también revelaron que la fortaleza y posición que ostentó durante la segunda mitad del siglo XX alejaron a Turquía de la democracia. Todo ello provocó deficiencias en las actuaciones diplomáticas desplegadas en momentos de crisis.

El AKP y las relaciones internacionales

La llegada del AKP al poder en noviembre de 2002 puede considerarse un aldabonazo a la política exterior del país. Erdogan supo jugar la carta internacional como un pilar fundamental de su ejecutivo que forma parte del programa de su partido³. El camino iniciado en la década de los ochenta por el presidente Özal, y continuado por el presidente Demirel, fue continuado por Erdogan, desarrollando una diplomacia muy activa en Europa, Próximo y Medio Oriente, Asia, África y América Latina. La apertura de la política exterior de Turquía hacia regiones olvidadas durante mucho tiempo ha ido ganando profundidad y diversidad⁴.

El artífice de la política exterior desplegada ha sido Ahmet Davutoglu, quién desde 2009 ostenta la cancillería turca y era el principal asesor del primer ministro Edogan. En 2001, Davutoglu puso de manifiesto en su libro “Profundidad Estratégica” la idea de una política exterior que fuera más allá de lo convencional y que mirase hacia atrás, hacia el legado imperial. De esa manera podría desarrollar una diplomacia que

saliese de su espacio tradicional para llegar a las potencias emergentes, Asia Central, Cáucaso, Rusia y otros lugares.

Turquía no solo aspira a tener una actividad relevante como puente entre Europa y Asia, sino a ser una potencia de primer orden en la que sus premisas básicas son: cero problemas con sus vecinos y política exterior multidimensional. Los cambios introducidos por el AKP no buscan desoccidentalizar Turquía, sino crear autonomía propia⁵. La política exterior turca ha sufrido una reconfiguración mediante su transformación alejándose de una “agenda oculta” que acerque al país a una islamización.

Para ello, ha puesto en marcha una política en la que tiene que redescubrir su legado imperial denominada neotomanismo. El neotomanismo ve a Turquía como un agente regional efectivo y comprometido que trabaja para resolver los problemas regionales, así como para hacer de puente entre Oriente y Occidente⁶. No todos los analistas comparten este término como signo a destacar del AKP. El neotomanismo tampoco es compartido por los kemalistas, principal valuarte del secularismo de Turquía. Desde el ámbito kemalista se considera al neotomanismo con una visión irrealista y que puede ir contra los intereses del país⁷.

La política exterior desarrollada por el AKP tiene dos motores clave: la economía y la seguridad⁸; y podríamos incluir un tercero, el prestigio internacional. Los tres puntos han sido signo de fortaleza de un gobierno que ha sabido desempeñar y defender en los diferentes foros internacionales. Davutoglu subraya el equilibrio entre seguridad y democracia, como una de las principales ideas de la política exterior.

Turquía ha desempeñado un ímprobo esfuerzo en política exterior sobre la Unión Europea y Próximo y Medio Oriente, pero no menor y con fructíferos resultados en la última década sobre el continente africano, América Latina, Asia Central y Cáucaso.

África, como reconoce el Ministerio de Asuntos Exteriores turco, es un objetivo principal. Sin embargo, no puede circunscribirse el interés africano exclusivamente al ejecutivo del AKP. En 1998, Turquía decidió desarrollar un “Plan de Acción” con el continente africano de la mano del reconocido Ministro de Asuntos Exteriores, Ismail Cem. Uno de los primeros éxitos, ya de la mano del AKP, fue en 2003 cuando se adoptó una “Estrategia para el Desarrollo de Relaciones Económicas con África”⁹. En 2005, Turquía declaró ese año como “año de África”, y ese mismo año, Turquía fue nombrada miembro observador de la Unión Africana. Tres años después, la Unión Africana

nombró a Turquía socio estratégico y en agosto de 2008 se celebró en Turquía la Cumbre de Cooperación Turquía-África con la participación de cuarenta y nueve países¹⁰. El despliegue diplomático en África vino acompañado de un aumento significativo de embajadas en el continente, alcanzando las treinta y cuatro delegaciones en 2013.

Entre los principios turcos hacia África resalta el interés por desarrollar vínculos estrechos con Estados como Sudáfrica, Kenia, Nigeria, Uganda y Senegal pero sin crear la percepción de que Turquía explota las vulnerabilidades africanas¹¹. Esto se ha traducido en que el volumen comercial entre África y Turquía llegase en 2013 a los veinte billones de dólares cuando en 2002 era de tres billones de dólares¹².

América Latina ha sido otro de ejes de la política exterior del AKP desde su llegada al poder. La penetración turca en la región se vio favorecida por la pérdida de protagonismo de la hegemonía estadounidense¹³. Turquía ha desarrollado y fortalecido unas relaciones con el continente americano ya iniciadas en la década de los años '90 del pasado siglo por el presidente Suleiman Demirel. Ankara declaró 2006 como “año de América Latina y Caribe”, momento en el que las relaciones de Estado y reuniones de negocio se multiplicaron por ambos lados con visitas de los jefes de Estado americanos a Turquía, y de Erdogan a México, Brasil y Chile¹⁴.

En 2008, Turquía firmó con MERCOSUR, un “Acuerdo Marco para Establecer un Área de Libre Comercio entre MERCOSUR y Turquía” que reforzó las relaciones en la región de Ankara. Los siguientes pasos se encaminaron a fortalecer otra área de interés de Turquía: el Pacífico. Así, en junio de 2013 se unió como miembro observador de la “Alianza del Pacífico”, formada en junio de 2012 por Perú, Colombia, Chile y México. Para el AKP, abrir nuevas rutas comerciales era fundamental para su economía. El volumen comercial a finales de 2012 con los miembros de la alianza del Pacífico alcanzó los 3 billones de dólares¹⁵.

La elección de Abdullah Gül como nuevo presidente de la república en agosto de 2007, posibilitó un giro en la diplomacia del país con respecto a su antecesor en el cargo, Ahmed Necdet Sezer, cuya política hacia Asia Central fue invisible. Desde un principio, el exministro de Asuntos Exteriores dio muestras de cambio. Tras su viaje a Estados Unidos, a primeros de noviembre de 2007, su objetivo fue Asia Central. El gabinete Gül fijó tres naciones a visitar tan pronto como fuera posible: Turkmenistán, Kazajistán y Uzbekistán. Desde entonces y hasta 2014, Turquía ha desarrollado un amplio despliegue diplomático con las cinco repúblicas centroasiáticas, obteniendo

resultados importantes a nivel político, económico y cultural. Únicamente, la república de Uzbekistán ha quedado descolgada de este importante fortalecimiento de relaciones, de manera que julio 2014 ha sido la fecha elegida para reforzar los vínculos entre las dos repúblicas¹⁶.

El Cáucaso sur ha sido otro de los puntos de interés de la diplomacia turca. Armenia ha ocupado parte de la agenda del gobierno del AKP. Cerrada la frontera entre ambos Estados en 1993, el momento de mayor valor diplomático en años ocurrió en septiembre de 2008 con la asistencia del presidente turco al partido de fútbol clasificatorio para la Copa del Mundo 2010 que jugaron en Erevan, Turquía y Armenia. La invitación cursada por el presidente armenio, Serzh Sargsyan, a su homólogo turco pareció abrir la puerta a establecer un acercamiento entre los dos Estados¹⁷. Tras casi dos décadas sin mantener contacto diplomático, un evento deportivo sirvió para reencontrar a dos Estados cuya frontera estaba cerrada. En agosto de ese año, Turquía había lanzado como propuesta, crear una “plataforma de estabilidad y cooperación para el Cáucaso” como consecuencia del enfrentamiento entre Rusia y Georgia. El reconocimiento diplomático no tuvo mayor recompensa que ser elegido miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en octubre.

Este paso que fue considerado fundamental fue complementado posteriormente en septiembre de 2009. Turquía y Armenia hicieron público que iniciarían la normalización de sus relaciones. Gracias a la mediación estadounidense y bajo presencia de la secretaria de Estado, Hillary Clinton, el 10 de octubre de 2009, Turquía y Armenia firmaron los protocolos para el establecimiento de relaciones diplomáticas en la Universidad de Zúrich. Pero la satisfacción duró poco, Turquía no ratificó los protocolos firmados en Suiza y continuó asegurando que la salida de las tropas armenias de Nagorno-Karabaj era requisito imprescindible para la resolución del conflicto. Desde ese momento, los avances han sido nulos no solo debido a la presión nacionalista turca, sino también al papel jugado por la diáspora armenia.

Turquía en el siglo XXI

La adhesión a la Unión Europea ha sido uno de los pilares de la política exterior desarrollada por el Partido de la Justicia y el Desarrollo. Una vez logrado el status de candidato en Cumbre de Helsinki de 1999, Turquía se enfrentó a uno de sus primeros retos: lograr la apertura de negociaciones con Bruselas. La situación política interna, como

hemos indicado anteriormente, no ayudaba a conseguir la estabilidad necesaria para afrontarlo. Los sucesivos adelantos electorales y las diferentes formaciones políticas chocaban con los intereses del país en Europa y la candidatura turca no terminaba de llegar.

En su primer Consejo Europeo tras la victoria electoral, el AKP vio cómo Turquía era rechazada como candidato. Tuvo que esperar a la Cumbre de diciembre de 2004 para recibir el beneplácito del club comunitario para iniciar las negociaciones de adhesión. Finalmente, en octubre de 2005, las negociaciones se iniciaron a pesar de que Turquía no hubiera terminado de reconocer a Chipre como Estado. La evaluación de Turquía sería realizada por parte de la Comisión Europea mediante informes anuales, sobre la base de las Decisiones del Consejo¹⁸.

El desarrollo del marco negociador no ha sido el esperado durante los últimos, especialmente, desde la congelación de varios capítulos en 2006. La Comisión ha informado anualmente de los avances y retrocesos de Turquía en su carrera comunitaria. El proceso ha estado lleno de luces y sombras que han perjudicado el camino de Turquía, donde la situación política interna ha jugado un papel primordial como elemento desestabilizador. La plena disposición con la que comenzó su andadura gubernamental en 2002 tuvo como punto de inflexión el año 2007. La congelación de los capítulos y la victoria electoral ese año le permitieron abordar nuevos proyectos paralelos a la carrera comunitaria. El ejecutivo turco buscó potenciar, dentro de la nueva política exterior, los vínculos con las repúblicas de Asia Central, Rusia, Irán y Siria.

Las negociaciones estuvieron estancadas hasta noviembre 2013 con la apertura del capítulo 22 correspondiente a la Política Regional. No se habían abierto nuevos capítulos del marco negociador desde la presidencia española de junio de 2010 hasta entonces. A pesar de ello, el AKP ha seguido apostando por las negociaciones como parte de un proceso de modernización y de anclar la democracia en el país. No cabe duda, de que los avances democráticos producidos en Turquía en la última década han sido posibles gracias a la consecución de unos estándares en los que la Unión Europea ha sido un actor de primer orden. El papel de Europa como catalizador en Turquía es indudable¹⁹. Muy posiblemente, de no haber estado presente este fin, Turquía se hubiera enfrentado a los cambios acontecidos pero sin el respaldo de la Unión Europea. Lo que ineludiblemente, hubiera ocasionado nuevos golpes de Estado en el siglo XXI.

En segundo término, Turquía ha desarrollado un papel muy activo en Próximo y Medio Oriente favorecido por el propio proceso de reformas y el progreso en las

relaciones con la Unión Europea²⁰. Como mediador en el conflicto árabe-israelí, sirio-israelí o Hamas-Al Fatal, y negociador en la cuestión nuclear iraní. Decidido a proseguir la política exterior marcada, el partido gobernante decidió el 5 de septiembre de 2006 enviar tropas a Líbano. La fuerza turca estuvo encuadrada dentro de la Fuerza Interina de Naciones Unidas (FINUL) tras el enfrentamiento entre Israel y Hezbolá en julio de 2006. Asimismo, Turquía ha intentado consolidar sus relaciones con los Estados fronterizos y ha desarrollado un papel importante en la primavera árabe. La implicación de Turquía como actor que ayude a la resolución de conflictos es un aspecto fundamental para el ejecutivo del AKP.

Durante el primer ejecutivo, Erdogan dio sus primeros pasos con una política de mantenimiento relaciones con Israel. El Estado hebreo era socio comercial y militar de primer orden de la república de turca. A partir de 2008, las relaciones comenzaron a enfriarse como consecuencia de la “Operación Plomo Fundido” en Gaza. El ataque verbal de Erdogan en el Foro de Davos en enero de 2009 y la posterior intervención israelí sobre la Flotilla de la Libertad en mayo de 2010 terminaron por colapsar la diplomacia turco-israelí. Hasta entonces, gracias a la mediación turca, Siria e Israel, habían mantenido reuniones secretas buscando un acercamiento en sus relaciones. Desde ese momento, y a pesar de los intentos por reestablecer las relaciones, la diplomacia turco-israelí ha quedado seriamente dañada.

La cuestión nuclear iraní fue otro de los asuntos que Ankara trató en primera persona y donde obtuvo una crítica bastante extendida dentro de la comunidad internacional. El acercamiento comercial y económico entre la república islámica y Turquía ha sido claro en los últimos siete años a pesar de divergencias en el plano político. Las visitas de Estado han sido una realidad que ha permitido a Turquía adoptar el papel de mediador entre la comunidad internacional e Irán en materia nuclear.

Las caídas de regímenes autoritarios en varios Estados del Norte de África y Oriente Próximo, en la conocida “Primavera Árabe”, ha llevado a contemplar la posibilidad de que Turquía pudiera ser modelo para estos países²¹. En principio, Ankara adoptó una política de cautela, especialmente en Libia y Siria, de acuerdo a los intereses que mantenía en estos Estados. Posteriormente, apoyó la intervención de la OTAN contra el régimen de Muammar el Gaddafi y pidió la salida de Bashar el Assad de Damasco.

El caso sirio es relevante por cómo Turquía ha pasado de mantener una estrecha relación a alcanzar un clima prebélico, como consecuencia del derribo de un avión de

reconocimiento turco en aguas internacionales del mediterráneo oriental en junio de 2012. En 2004 Ankara y Damasco habían comenzado a fortalecer unas relaciones debilitadas por el apoyo que el régimen baazista había estado dando al Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK) en su territorio a finales del siglo pasado. Fruto del acercamiento, las relaciones políticas, económicas y comerciales alcanzaron el mejor momento de su historia.

Sin embargo, la política de cero problemas se manifestó equivocada con el régimen alauí. Se puede afirmar que Siria ha sido un país con quién Erdogan ha perdido la paciencia y el diálogo que había caracterizado a su ejecutivo. Turquía es el Estado, junto a Jordania, que mayor número de refugiados sirios ha acogido a lo largo de varios campos establecidos en las provincias fronterizas durante estos últimos tres años y quien protege al Consejo Nacional Sirio y otros grupos opositores en el exilio²².

Por otro lado, la operación de la OTAN en Libia en marzo de 2011 puso también sobre la mesa las discrepancias entre la Alianza Atlántica y Ankara. En este caso, tanto los intereses económicos turcos con proyectos empresariales valorados en quince billones de dólares como las buenas relaciones con Trípoli sirvieron para que en un principio Erdogan, junto al presidente francés, Sarkozy, rechazasen una intervención militar²³. El primer ministro turco, quién había recibido de manos del régimen libio, en el marco de la 3.ª Cumbre UE-África celebrada en noviembre de 2010 en Trípoli, el Premio Gadafi de Derechos Humanos, calificó de contraproducente el operativo de la OTAN porque no tenía nada que hacer en Libia. Si bien, posteriormente, observó cómo la posición turca en el país quedaba amenazada y se unió a la operación de bloqueo naval de la OTAN con varios buques y un submarino.

Aunque en un principio, Turquía junto a Francia se opusieron a una intervención militar en Libia. Poco después, Francia quiso arrogarse el papel dirigente en la operación que Turquía rechazó²⁴. Ankara mantenía en el Estado mediterráneo numerosos intereses de primer orden donde más de veinticinco mil trabajadores turcos realizaban su trabajo. Turquía desarrollaba en Libia antes de la revolución doscientos catorce proyectos de construcción por un importe superior a los quince billones de dólares²⁵. Pero para Erdogan, también significaba poner en jaque a un Estado que le había concedido el Premio Gadafi de Derechos Humanos en 2010. La agudización de la crisis hizo a Erdogan dar un giro a sus primeras impresiones de no permitir a la OTAN ostentar el mando de la operación y participar en el bloqueo naval que la Alianza Atlántica lideró en el Mediterráneo para evitar la entrada de armas a suelo libio²⁶.

Turquía mantuvo un papel diplomático de primer nivel buscando una salida al enfrentamiento libio que evitase el derramamiento de sangre, participando de mediador entre el gobierno de Gadafi y la OTAN, y pidiendo al líder libio su salida del poder para alcanzar una transición pacífica. La posición turca rechazaba alargar un conflicto que acabara siendo percibido como una acción imperialista que pudiera dañar la imagen del ejecutivo del AKP.)

De la misma forma, Turquía invocó en junio de 2012 el artículo 4 del Tratado Atlántico llamando a consultas a los miembros de la alianza al sentirse amenazado territorialmente por Siria. El derribo de un Phantom F-4 turco en aguas internacionales del mediterráneo por baterías antiaéreas sirias provocó que los veintiocho embajadores aliados acudieran a la llamada turca. La Alianza reclamó un cese inmediato de las acciones contra Turquía pero tras nuevos ataques sirios sobre territorio turco y la llamada turca invocando el artículo 4 se dieron nuevos pasos²⁷. La OTAN aprobó en diciembre de 2012 la solicitud turca de despliegue de misiles Patriot en la frontera Siria. Se repetía la petición lanzada en 2003 por Turquía como consecuencia de la operación militar en Irak, donde Ankara solicitó a la OTAN protección ante un posible ataque con misiles. Así, se establecieron seis baterías Patriot en Gaziantep, Adana y Kahramanmaras bajo contingente OTAN estadounidense, alemán y holandés, que estuvo plenamente operacional en febrero de 2013²⁸.

Conclusiones

En noviembre de 2002, el Partido de la Justicia y el Desarrollo logró la jefatura de gobierno de Turquía. Por primera vez, un partido islamista alcanzó en unas elecciones legislativas la mayoría absoluta sin necesidad de obtener el apoyo parlamentario para poder gobernar. Entre los objetivos de legislatura marcados por el AKP, tal como mantenía en su programa político, se encontró desarrollar la política exterior y lograr iniciar las negociaciones de adhesión con la Unión Europea.

Transcurrida más de una década desde la victoria electoral, el AKP ha conseguido que Turquía sea considerada un actor de primer orden en las relaciones internacionales. Ankara estaba presente en la escena internacional pero desde la llegada del ejecutivo del AKP su papel se ha multiplicado en los foros y organizaciones internacionales. La representatividad de la diplomacia turca ha sido de especial

notabilidad por el papel que representa el país dentro del mundo islámico pero también dentro de las cancillerías europeas, africanas y de América latina. El ministerio dirigido por Ahmed Davutoglu ha mantenido una política multidimensional, no focalizando su interés solamente en la región sino también dando pasos decisivos en África, América Latina, Asia Central y Cáucaso. De manera más especial, Ankara ha mantenido una relación con la Unión Europea, cuyas negociaciones abiertas en 2005 no han concluido.

Recuperar el pasado imperial es parte del objetivo del AKP. Las victorias electorales cosechadas en 2007 y 2011, y la llegada a la presidencia de la república han posibilitado la diplomacia desarrollada y el fortalecimiento de relaciones con áreas estratégicas en la era de la globalización. La relevante posición que ocupa como Estado mediterráneo entre Europa y Asia, y su actuación como corredor de hidrocarburos ayudan al AKP en su política exterior. El futuro de Turquía está en manos del AKP a pesar de que cada vez existan mayores críticas a la política interior de Erdogan. Las elecciones presidenciales de agosto llevarán a Erdogan a la jefatura del Estado. Desde ahí, continuará desplegando la diplomacia turca y demostrando la fortaleza turca por el mundo.

¹Ömer TASPINAR: “Entre neotomanismo y kemalismo”, en *Afkar ideas*, verano 2009, p. 21.

²Isabel DE CABO RAMÓN: *Turquía, Grecia y Chipre. Historia del Mediterráneo Oriental*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2005, p.148.

³ADALET VE KALKINMA PARTISI: *Party Programme*. Disponible en: <http://www.akparti.org.tr/english/akparti/parti-programme#bolum>

⁴Mehmet OZKAN: “La Política Exterior de Turquía en el Siglo XXI: la diplomacia cultural y el poder blando”, en *SAM Papers*, 9 (2014), p. 4.

⁵Kiliç BUGRA KANAT: “AK Party’s foreign policy: is Turkey turning away from the west”, en *Insight Turkey*, 1 (2010), pp. 205-206.

⁶Ömer TASPINAR: “Entre neotomanismo y...”, p. 21.

⁷Ibíd., p. 22.

⁸Carmen RODRÍGUEZ: “Europa y Oriente Próximo: la reválida del modelo turco”, en *Política Exterior*, julio-agosto 2011, p. 38.

⁹Numan HAZAR: “Turkey in Africa: the implementation of the action plan and an evaluation after fifteen years”, en *Orsam*, 124 (julio de 2012), p. 9.

¹⁰Ministerio de Asuntos Exteriores: *Turkey-Africa Relation*. Disponible en: <http://www.mfa.gov.tr/turkey-africa-relations.en.mfa>

¹¹Bülent ARAS: “Turkey’s Africa Policy”, en *The German Marshall Fund of the United States*, 7 de octubre de 2013. Disponible en: http://www.gmfus.org/wpcontent/blogs.dir/1/files_mf/1381164221Aras_TurkeysAfricaPolicy_Oct13.pdf

¹²Ibid.

¹³Ariel S. GONZÁLEZ LEVAGGI: “Turkey and Latin American: a new horizon for a strategic relationship”, en *Perceptions*, 4 (invierno de 2013), p. 103.

¹⁴Id.: “A different path: assessing turkey’s foreign policy in latin America”, en *Turkey’s Analyst*, 11 de junio de 2011. Disponible en: <http://www.silkroadstudies.org/new/inside/turkey/2011/110711B.html>

¹⁵“Turkey and Latin America: A rediscovered relationship”, en *The Journal of Turkish Weekly*, 2 de enero de 2014.

¹⁶“Turkey top diplomat to visit Uzbekistan for first time in 13 years”, en *The Straits Times*, 9 de julio de 2014. Disponible en: <http://www.straitstimes.com/news/asia/more-asia-stories/story/turkey-top-diplomat-visit-uzbekistan-first-time-13-years-20140709>

¹⁷Gayane ABRAHAMYAN: “Game on: Turkish president accepts invitation to historic football match”, 5 de septiembre de 2008. Disponible en: http://www.armenianow.com/news/8990/game_on_turkish_president_accepts

¹⁸Alfredo ALLÚE: “El dilatado proceso de Turquía a la Unión Europea”, en *Revista de Estudios Europeos*, 58 (2011), p. 18.

¹⁹Ali AYBEY: “Turkey and the European Union relations: a historical assessment”, en *Ankara Review of European Studies*, 1 (2004), p. 38.

²⁰Meliá Benli ALTUNISIK: “The possibilities and limits of Turkey’s soft power in the Middle East”, en *Insight Turkey*, 2 (2008), p. 43.

²¹David PÉREZ FERNÁNDEZ: “Turquía, ¿modelo para Túnez y Egipto?”, en *La Rioja*, 14 de febrero de 2011 y Juan Carlos SANZ: “Turquía airea el éxito de su modelo”, en *El País*, 4 de marzo de 2011.

²²Noah BLAZER: “Syrian opposition groups announce alliance in İstanbul”, *Today’s Zaman*, 15 de diciembre de 2011.

²³“Turkey calls for cease-fire in Libya, opposes intervention”, 19 de marzo de 2011. Disponible en: <http://www.todayzaman.com/news-238619-turkey-calls-for-cess-fire-in-libya-opposesintervention.html>

²⁴F. ÖZERKAN: “Alliance of the unaligned split on Libya intervention”, 21 de marzo de 2011. Disponible en: <http://www.hurriyetdailynews.com/n.php?n=turkey-draws-red-lines-on-libya-operation-2011-03-21>

²⁵“Libyan conflict tests Turkey's regional role”, 26 de marzo de 2011. Disponible en: <http://en.cumhuriyet.com/?hn=228272>

²⁶Turquía contribuyó con cuatro fragatas, un submarino, un barco auxiliar y un barco hospital.

²⁷El 3 de octubre de 2012, cinco civiles turcos murieron en la población fronteriza turca de Akcakale por impactos de morteros lanzados desde Siria. Turquía respondió con bombardeos sobre objetivos sirios seleccionados y desplegó un importante número de efectivos en la frontera tras la autorización del Parlamento turco a enviar tropas al exterior.

²⁸NATO: “NATO support to Turkey: background and timeline”. Disponible en: http://www.nato.int/cps/en/natolive/topics_92555.htm?

AGENTES, REDES Y CULTURAS. SENDEROS DE RENOVACIÓN DE LA HISTORIA DIPLOMÁTICA¹

Carlos Sanz Díaz
Universidad Complutense de Madrid

En el origen, un alegato

En 2008, el historiador Kenneth Weisbrode dirigió una carta a los miembros de la Society for Historians of American Foreign Relations (SHAHR) bajo el título “The New Diplomatic History. An Open Letter to the Membership of SHAHR”². En ella, Weisbrode llamaba a los historiadores a reaccionar contra la deriva insatisfactoria que, en su opinión, ha experimentado la historia diplomática en los últimos tiempos. Como respuesta, el autor proponía construir lo que denominó una Nueva Historia Diplomática³.

Weisbrode partía de un doble diagnóstico. Por una parte, bajo la presión por la innovación profesional permanente y la recepción de las “modas en las ciencias sociales”, la tradicional historia diplomática habría experimentado, según su análisis, un proceso de ampliaciones sucesivas de su objeto de estudio. Primero los historiadores de la diplomacia se habían visto impelidos a “promover su campo como algo más grande llamado historia internacional”, que incluía junto con el análisis de la acción de los gobernantes, hombres de Estado y ministros de asuntos exteriores, también a las organizaciones no gubernamentales y los grupos privados. Una vez ampliados los límites en la definición de los actores internacionales y rebasados los límites de lo estatal, la consecuencia lógica habría sido continuar incorporando nuevos actores con especial énfasis en los “no oficiales” y “no gubernamentales”: prensa, publicistas, educadores, iglesias, cámaras de comercio, comerciantes, turistas, e incluso productos básicos. El resultado de esta proliferación de actores habría sido que la especificidad de la acción estatal quedaba diluida, cuando no desaparecía por completo.

En segundo lugar, y de forma simultánea, la historia diplomática o internacional habría desplazado su enfoque hacia “epifenómenos” como la democratización o la modernización y su impacto sobre la sociedad estadounidense (dado que Weisbrode se dirigía a una asociación profesional de historiadores de Estados Unidos) y sobre el resto del mundo. Como resultado de este desplazamiento, la labor de los historiadores

internacionalistas se habría vuelto casi indistinguible de los practicantes de la historia política.

Todo esto habría conducido, según Weisbrode, a una situación en la que los historiadores habían acumulado una considerable erudición sobre “casi todo lo que cruza una frontera”, produciendo investigaciones que se amoldaban mejor a la etiqueta de la “historia transnacional” y la “historia global”, no muy lejanas —en su opinión— a la concepción de la “historia universal” practicada en el siglo XIX, y que desembocarían a que en el futuro el campo de estudio de esta especialidad pudiera llegar a incluir “todas y cada una de las cosas bajo el sol”.

Para “salir de esta situación”, Weisbrode proponía tender puentes entre las últimas tendencias de la historia internacional y la concepción primigenia de la historia diplomática. Se trataría de este modo de ganar “coherencia” en la especialidad y de posibilitar un replanteamiento de los “enfoques principales” de esta última.

La solución no pasaba, continúa el historiador, por volver a las “esencias” de una (vieja) historia diplomática reivindicada por algunos historiadores que apelan a la tradición de Ranke, Butterfield y otros, porque la historia ha cambiado mucho entre tanto⁴ y, quizá más importante, porque las relaciones internacionales han recorrido un siglo de desarrollo como disciplina autónoma, una disciplina con la que la historia internacionalista está emplazada a un permanente diálogo. Tampoco sería cuestión de plantear una dicotomía entre historia diplomática “tradicional” *versus* historia internacional (y ahora, transnacional), o entre actores estatales *versus* actores no estatales, guerra *versus* paz, etc.⁵

No se trataría, en definitiva, de suplantar a la “vieja” historia diplomática ni a la historia internacional, sino de acotar un subconjunto dentro de esta historia internacional. En concreto, la propuesta de Weisbrode pasa por centrarse en los diplomáticos y recurrir al análisis de redes como herramienta de investigación. El centro de atención pasaría, por tanto, de las estructuras a los sujetos (estrictamente, a un grupo muy restringido de sujetos). Ahora bien, lo que se propone es una concepción ampliada y culturalista del fenómeno histórico de la diplomacia y de sus agentes, como se verá: diplomático es no solo quien está acreditado por un gobierno, sino también todo el que desempeña labores que cabe tildar de diplomáticas en el sentido más amplio posible. Labores que, en un extremo, permiten considerar a los “diplomáticos” informales, privados o extra oficiales, como “traductores” y “mediadores” interculturales. Del

mismo modo, el foco de análisis se desplaza preferentemente hacia el estudio de problemáticas y actores transnacionales, antes que interestatales.

La nueva historia diplomática antes de la Nueva Historia Diplomática

A corto plazo, las propuestas de Weisbrode inspiraron la creación de una Red para la Nueva Historia Diplomática (Network for the New Diplomatic History) que vio la luz en 2012 por impulso de los historiadores Giles Scott-Smith, de la Universidad de Leiden, y Louis Clerc, de la Universidad de Turku, y que pronto alcanzó varias decenas de integrantes. Para entonces, Weisbrode había retomado y concretado sus planteamientos en un nuevo texto, titulado “The Task Ahead” y publicado aquel mismo año⁶.

La Red para la Nueva Historia Diplomática celebró su primer congreso en Leiden en octubre de 2013, bajo el título *Reframing Diplomacy: New Diplomatic History in the Benelux and Beyond*⁷. Así mismo, ha impulsado iniciativas como la edición de un número monográfico en la revista *New Global Studies*, editado por Scott-Smith y dedicado al tema “Who is a Diplomat – Diplomatic Entrepreneurs in the Global Age”⁸, y la preparación de un próximo congreso para 2015.

La renovación de los enfoques sobre el fenómeno histórico de la diplomacia y el aumento del interés por el análisis de las prácticas diplomáticas son, sin embargo, fenómenos muy anteriores a los llamamientos de Weisbrode y responden a una multiplicidad de motivaciones solo en parte coinciden con las esgrimidas por este historiador. Ya en 1996 la historiadora Dolores Elizalde destacaba cómo “los protagonistas de la diplomacia” estaban recibiendo una atención cada vez mayor por parte de los historiadores desde hacía al menos dos décadas, en especial en el ámbito anglosajón (Reino Unido y Estados Unidos) y, en menor medida, francés e italiano. Al hilo de la renovación metodológica de la historia diplomática, Elizalde daba cuenta del creciente interés de los especialistas por el papel de las personas, por el “marco estructural en que se encuadran”, por el proceso de toma de decisiones, el “entorno inmediato de los protagonistas de la diplomacia” y por la “maquinaria diplomática detrás de los protagonistas de la política exterior”⁹.

En un sentido muy similar se expresaba en 1997 la historiadora Zara Steinert, quien se preguntaba “¿quiénes son los actores?” y registraba una creciente atención centrada en “la gente de carne y hueso” que protagoniza las relaciones internacionales,

así como a sus ideas y creencias, las estructuras estatales en las que se insertaban, y los condicionantes sociales, raciales y religiosos que impregnaban sus percepciones sobre “lo extranjero”¹⁰. No ha disminuido desde entonces —todo lo contrario— el interés de los historiadores por la diplomacia y sus prácticas, como demuestra la convocatoria, para el Congreso de 2015 del Comité Internacional de Ciencias Históricas, a celebrar en Jinan (R.P. China), de una sesión conjunta dedicada al tema *New approaches to History of Diplomatic Practices* bajo la organización de Laurence Badel, Eckart Conze y Rui Kohiyama.

En realidad, la renovación de la historia diplomática se ha posibilitado por la confluencia de una serie de factores, que incluyen el declive de las aproximaciones estructuralistas en relaciones internacionales, la revitalización del institucionalismo y de la Escuela Inglesa encabezada por Barry Buzan y otros, el impacto del constructivismo, la recepción del *giro cultural* en la historia de las relaciones internacionales, la influencia de la globalización y la multiplicación de actores y fenómenos transnacionales, entre un largo etcétera.

En suma, cabe hablar de una historia diplomática “nueva” o “renovada” que excede a los miembros de una red concreta y a una nómina cerrada de investigadores. En este sentido, cabría entender la propuesta de una Nueva Historia Diplomática como un esfuerzo por nombrar, antes que instaurar, un conjunto de prácticas historiográficas y desplazamientos temáticos y metodológicos previos, tratando por lo demás de aglutinarlos y multiplicar su visibilidad. La consideración de algunos ejemplos de esta historia diplomática renovada puede ser la vía más directa para adentrarnos en estas prácticas.

Podemos referirnos, en primer lugar, a investigaciones sobre los diplomáticos como grupo, es decir sobre el *cuerpo diplomático*, temática abordada en los ensayos recopilados por Paul Sharp y Geoffrey Wiseman en *The Diplomatic Corps as an Institution of International Society*¹¹. James Mayall sostiene en el estudio introductorio a esta obra que el cuerpo diplomático puede ser considerado en sí mismo una institución de la sociedad internacional, al lado de otras instituciones como el equilibrio de poder, el papel de las grandes potencias, el orden internacional, la guerra, la ley internacional y la diplomacia¹². Para Mayall, el cuerpo diplomático es “la expresión más tangible de la sociedad internacional”. Los diplomáticos son a la vez rivales (compiten por la influencia ante el país en que están acreditados) y colegas (con intereses comunes que proteger). Pero, por encima de todo, comparten un interés común en facilitar las

relaciones ordenadas y pacíficas entre Estados. Este hecho ha llevado a que, a lo largo de la historia, el cuerpo diplomático como tal haya desempeñado en varias ocasiones un papel colectivo gestionando o resolviendo crisis internacionales¹³.

Una perspectiva similar es la que adopta Ma'ia K. Davis Cross en *The European Diplomatic Corps: Diplomats and International Cooperation from Westphalia to Maastricht*¹⁴. A partir del estudio histórico del cuerpo diplomático europeo, la autora rechaza la idea de que los diplomáticos sean simples cadenas de transmisión de la voluntad de los Estados y explora cómo son capaces de actuar también de forma colectiva como agentes de la cooperación internacional, influyendo decisivamente en los resultados de la política internacional.

Cross considera a los diplomáticos miembros de una “comunidad epistémica”, es decir de una red de expertos conectada por vínculos transnacionales, cuya actuación colectiva produce efectos que exceden las preferencias de los gobiernos¹⁵. Aspectos como la selección y formación de los diplomáticos, su estatus y los modos y frecuencia con que interactúan con sus homólogos resultan decisivos bajo este enfoque. En otros escritos, la autora ha hecho explícita su apuesta por una concepción constructivista de la sociedad internacional, partiendo del postulado de que la diplomacia pública puede moldear y modificar las percepciones, identidades y marcos cognitivos de las relaciones internacionales¹⁶.

Un segundo grupo de estudios se interesa específicamente por los condicionamientos culturales que operan sobre los agentes de la diplomacia. Es el enfoque que adoptan Markus Mösslang y Torsten Riotte en *The Diplomats' World. A Cultural History of Diplomacy, 1815-1914*, una colección de estudios editada en 2008, a partir de una conferencia celebrada en el German Historical Institute de Londres en 2005. Se trata aquí de una serie de ensayos de historia cultural de la diplomacia, bajo el influjo e inspiración explícitos de la floreciente historia cultural de la política. En los trabajos compilados por Mösslang y Riotte se busca evidenciar las motivaciones menos obvias que subyacían a la toma de decisiones en política exterior en el siglo XIX, y mostrar cómo afectaban las circunstancias externas a las experiencias de los diplomáticos¹⁷.

Debe señalarse en este punto que la necesidad de “tomar en consideración los condicionamientos culturales, el *cultural setting* de una nación, como imperativos que condicionan las orientaciones fundamentales de la política exterior del Estado”, no es una novedad y ha sido frecuentemente integrada, por ejemplo, en la historiografía

estadounidense, como recuerda Antonio Niño¹⁸. El estudio de la “perception and misperception” en la toma de decisiones, desde la obra fundamental de Robert Jervis en 1976¹⁹ hasta las más recientes indagaciones sobre el “sesgo cognitivo”²⁰, es, de hecho, un área de estudio bien asentada en el análisis de la política exterior.

Similares motivaciones están detrás del estudio de Klaus Otte sobre *The Foreign Office Mind*, un análisis de la “mente” (o la mentalidad) del Foreign Office británico entre la muerte de Palmerston (1865) y la Primera Guerra Mundial²¹. Otte presenta al Foreign Office como una organización basada en el conocimiento, y fuertemente enraizada en el *background* social y educativo de la élite diplomática. A partir de este sustrato, analiza la evolución de la mentalidad (el *mindset*) de varias generaciones de miembros del servicio exterior, y establece cómo esta mentalidad fue cambiando según se modificaban las relaciones internacionales, a la vez que esta misma mentalidad (por medio de la acción de los diplomáticos británicos) contribuía a darles forma.

Otro estudio destacable es la indagación de Sonke Neitzel sobre la generación diplomática europea de 1871-1914. Neitzel estudia los diplomáticos como una élite más, empleando la herramienta conceptual de las “generaciones” para aplicar a las relaciones internacionales una perspectiva de biografía colectiva. El autor estudia los modelos comprensión (los mapas mentales) compartidos por los diplomáticos europeos, para analizar hasta qué punto estos modelos son transnacionales (trascienden las fronteras) y transgeneracionales (son compartidos por más de una generación)²².

Un tercer grupo de investigaciones pone el foco en grupos de expertos internacionales que actúan como actores paradiplomáticos. Karen Gram-Skjoldager parte, por ejemplo, del análisis sobre el impacto de la integración europea en la diplomacia danesa. Como en otros países, la creación de las instituciones europeas obligó a Dinamarca a contar tras la Segunda Guerra Mundial con un nuevo tipo de “diplomáticos económicos multilaterales”, que son quienes han forjado en gran medida, y en colaboración con grupos similares de otros países, la historia de la Unión Europea²³. A partir de este estudio de caso, Gram-Skjoldager propone una nueva agenda de investigación histórica que traiga a los diplomáticos (en sentido amplio) “de vuelta” en el estudio la integración europea.

Los grupos de expertos también son el foco de atención de estudios centrados en los grupos o sectores europeístas de diversos Ministerios de Asuntos Exteriores y gobiernos que se han ido estudiando no solo en los países “nucleares” del proceso de construcción europea, sino también en “periféricos” como Noruega o España. En el caso

español, este tipo de grupos está representado eminentemente por los “trinitarios”, expertos del campo del comercio internacional y la diplomacia agrupados en el Ministerio para las Relaciones con las Comunidades Europeas (1980-1982) con sede en el Palacio de la Trinidad que protagonizaron las negociaciones técnicas para el ingreso de España en la CEE en 1986²⁴.

Un cuarto grupo de estudios se adentra en el terreno de la diplomacia privada o informal. Se trata de un terreno abierto de par en par a la investigación desde que en 1977 Maureen Berman y Joseph Johnson editaran *Unofficial diplomats*, un volumen fundacional, publicado en plena eclosión del transnacionalismo, en el que se exploraban las múltiples formas en que los individuos y grupos privados influían, gracias a sus contactos particulares, en las relaciones internacionales²⁵.

A la luz de las posibilidades abiertas por Berman y Johnson, sorprende que los historiadores se hayan incorporado tardíamente al estudio de la diplomacia privada. Ello a pesar de que, como ha señalado recientemente Giles Scott-Smith, los diplomáticos no oficiales han existido siempre, aunque su papel se ha acrecentado en tiempos recientes. El proceso de globalización a lo largo del siglo XX, “y en particular la expansión de las comunicaciones y los viajes privados, ha resituado gradualmente al Estado en un paisaje cada vez más poblado” por actores transfronterizos, indica este historiador. En este marco globalizado, los individuos ocupan cada vez más “espacios diplomáticos” en los que sacan “ventaja de sus motivaciones y contactos específicos” para ejercer influencia “ya sea públicamente o tras las bambalinas”²⁶.

El propio Scott-Smith es autor de varias investigaciones sobre los vínculos tanto oficiales como privados que han unido Estados Unidos y Europa desde 1945, incluyendo la diplomacia pública y el papel de individuos e instituciones privadas, interconectados con el Estado²⁷. Cercano a sus planteamientos, Johannes Grossmann analiza en una monografía reciente la “internacional de los conservadores” que ha interconectado a buena parte de los políticos de este signo en Europa occidental entre 1945 y 1990. En el análisis de Grossmann confluyen “círculos de élite transnacional” y actores de la “política exterior privada”, organizados como una auténtica “internacional” con capacidad de influencia en el proceso de integración europea. Instituciones como el Centro Internacional para la Defensa de la Civilización Cristiana (CIDCC), el Centro Europeo de Documentación e Información (CEDI), la *Abendländische Akademie* [Academia Occidental], son solo algunos ejemplos de la

actividad desplegada por esta “internacional” (con fuertes vínculos en la España franquista, por otra parte)²⁸.

Cabe destacar así mismo el conjunto de estudios reunido en el número de 2014 de la revista *New Global Studies*, en un dossier monográfico dedicado a los “emprendedores diplomáticos”²⁹. Este dossier ofrece ejemplos de individuos privados que, sin dejar de serlo, participaron en actividades diplomáticas en el siglo XX, explorando las interacciones e interferencias entre la esfera privada y la pública. El objetivo de los autores es explorar los límites de la historia diplomática convencional y cuestionar la definición nítida de lo que es un diplomático³⁰.

Consideremos, por ejemplo, el caso de un personaje como Jean Violet, un abogado francés que fue además consejero político, agente de inteligencia voluntario y anticomunista *freelance*, volcado a la tarea de “ganar la guerra fría” y que, a lo largo de sus múltiples actividades, ilustra la extensión y profesionalización de la diplomacia informal desde los años 1960³¹. O de Ernst van der Beugel, el economista, diplomático y político holandés que fue secretario permanente del Club Bilderberg desde 1960 y que actuó como diplomático informal a favor de la comunidad atlántica a lo largo de su carrera (hasta los años ochenta) en varios puestos en la función pública y en la empresa privada³².

Podemos también fijarnos en el caso de Ernst van Eeghen, empresario y cónsul holandés que encabezó una campaña privada para desactivar la crisis de los euromisiles y que consiguió que se celebrara la llamada “consulta Berkenrode”, una serie de discusiones informales entre empresarios holandeses y expertos rusos (entre ellos el mariscal Semión Ivanov y el general Radomir Bogdanov) sobre materias como el despliegue en Europa de los misiles crucero de la OTAN y el Pacto de Varsovia y las relaciones militares y económicas Este-Oeste³³. O podemos, en fin, acercarnos al caso del periodista, escritor y profesor estadounidense Norman Cousins, abogado de la causa internacional por el desarme nuclear, que en los años 1960s actuó como diplomático informal facilitando los contactos entre la Casa Blanca y el Kremlin que condujeron a la firma del Tratado de Prohibición Parcial de Ensayos Nucleares de agosto de 1963³⁴. Cousins impulsó además las Dartmouth Conferences on peace process, un foro de diálogo no oficial que entre 1960 y 1990 reunió a representantes estadounidenses y soviéticos en torno a iniciativas de paz.³⁵ Una iniciativa no muy alejada, también en el ámbito de la diplomacia privada, de las Pugwash Conferences on Science and World Affairs, fundadas por Joseph Rotblat y Bertrand Russell a partir del manifiesto Russell-

Einstein 1955 en el que ambos hacían una llamada a los científicos para reunirse a debatir sobre los peligros de las armas de destrucción masiva. Las Pugwash Conference se han constituido desde 1957 como un foro de debate de académicos y políticos sobre los peligros de los conflictos bélicos y las amenazas a la seguridad internacional.

Contamos, en suma, con un conjunto de investigaciones que permiten conceptualizar la “nueva historia diplomática” no como un nuevo paradigma de historia diplomática, internacional o de las relaciones internacionales; sino más bien como un enfoque o un programa de investigación que trata de renovar y hacer avanzar la tradición de la historia diplomática a partir de tres ejes: un interés actualizado en determinados actores de las relaciones internacionales (agentes), la integración de los aportes de la antropología y la historia cultural (culturas), y la utilización del concepto de red como instrumento para dar coherencia al conjunto (redes).

Agentes

Cuando Weisbrode afirmaba que había “llegado el momento, finalmente, de que devolvamos a los diplomáticos cotidianos al lugar que les corresponde en el centro de la historia internacional”, esta aseveración venía acompañada de una propuesta de “volver a explorar y analizar la maquinaria de la diplomacia” poniendo el foco en la relación entre “las decisiones tomadas en la cúspide y lo que ocurre dos o más niveles más abajo”:

“Este terreno intermedio y vital de acción y percepción es una prometedora «nueva» área de investigación que puede enriquecer nuestro conocimiento de lo internacional con un mayor conocimiento de las mentes de quienes trabajan en la vanguardia de los asuntos exteriores”.

En este caso, las comillas del autor estaban más que justificadas, dada la escasa novedad de la propuesta, que venía a ignorar las investigaciones previas, ya apuntadas, sobre el personal diplomático y sus mentalidades.

Mayores tintes de novedad tenía la propuesta de Weisbrode de pasar de una definición de los diplomáticos en términos jurídicos, formales o políticos, a una definición funcional u operacional:

“la historia de los diplomáticos se centra en las personas que realizan funciones diplomáticas, lo que significa cualquier persona que se concede a sí mismo el papel de intermediario por motivos que van más allá de sus propios intereses individuales. No es necesario que sirvan o representen a Estados, aunque muchos lo hacen. Deben, sin embargo, servir a un conjunto de intereses, a una causa o una unidad colectiva más allá de sí mismos, que de alguna manera implique el cruce de fronteras y la interrelación entre las entidades políticas”.

Esta definición laxa englobaría tanto prácticas de la esfera de la paradiplomacia como de la diplomacia privada. Como consecuencia, los diplomáticos, incluyendo en el término “tanto a los actores oficiales y no oficiales como a otros muchos entre medias” deberían ser considerados no solo como instrumentos de los Estados, sino también como “intérpretes e interlocutores políticos y culturales que vivían, trabajaban y pensaban entre estados y sociedades diversas”, como “observadores históricos a la vez que actores”, con redes de encuentros y relaciones que incluían “sus familias extensas”.

Hemos visto como una multiplicidad de actores, en los aledaños de la actividad estatal, desempeñan actividades de diplomacia privada. Ello, sin necesidad de adentrarnos en la paradiplomacia de las entidades subestatales o en el amplio mundo de la actividad extra estatal de actores como las ONG. Tanto las relaciones internacionales como la historia llevan décadas analizando tales fenómenos, que distan de ser novedosos.

Por supuesto, la escuela francesa de historia de las relaciones internacionales también lleva décadas siendo sensible a esta ampliación del concepto de actor, desde la inicial fijación duroselliana en los “estadistas”³⁶ hasta la actual inclusión de todo tipo de actores, incluyendo sus *milieux*, redes, sociabilidades y otros factores, visible en el más reciente balance-manifiesto de la escuela, coordinado por Robert Frank en 2012, *Pour l'histoire des relations internationales*³⁷. Por citar un ejemplo reciente del ámbito español, podemos traer a colación los volúmenes coordinados por Antonio Moreno Cantano sobre las relaciones internacionales de la España del primer franquismo (1936-1045), en los que desfila toda una galería de personajes a medio camino entre la política, la actividad periodística y la diplomacia, con trayectorias personales que desdibujan en muchos casos los límites entre estas tres esferas de actividad³⁸.

Toda esta expansión temática acontece en medio de un renovado interés por la actividad diplomática en el mundo global. Para algunos nos hallamos ante el “fin de

la diplomacia”, condenada como estaría a desaparecer o quedar condenada a la irrelevancia, superada por nuevas formas de comunicación y negociación entre grupos políticos³⁹. Para otros, como Paul Sharp, la necesidad de la diplomacia está en ascenso en la actualidad⁴⁰. Precisamente es la multiplicación de Estados desde 1991 y, más aún, la proliferación de entidades políticas separadas e interrelacionadas que caracteriza el mundo actual la que ha devuelto a la diplomacia, y con ella a sus practicantes formales e informales, a una nueva centralidad en la vida internacional.

Redes

Jorge Heine, coeditor de *The Oxford Handbook of Modern Diplomacy* (2013), señala cómo en nuestros días se da una creciente interacción entre dos formas de diplomacia. Por una parte actúa la tradicional “diplomacia de club” (*club diplomacy*), “basada en un pequeño número de jugadores, una estructura altamente jerárquica, apoyada principalmente en la comunicación escrita, y con un bajo nivel de transparencia”. Por otra parte tenemos la denominada “diplomacia de red” (*network diplomacy*), “basada en un número mucho mayor de jugadores (especialmente de la sociedad civil), una estructura más horizontal, un componente oral más significativo, y una mayor transparencia”⁴¹.

El estudio de las prácticas históricas de esta “diplomacia de red”, cuyo papel no ha dejado de acrecentarse con el despliegue de las relaciones internacionales contemporáneas, requiere el empleo de metodologías adecuadas para su análisis. El método hermenéutico basado en la crítica documental, aunque continúe siendo irrenunciable, parece requerir el complemento del análisis de redes, principal (e incluso única) innovación metodológica propuesta desde la Nueva Historia Diplomática.

A este respecto, la especialidad puede beneficiarse del despegue, desde los años 1990, del análisis de redes sociales como técnica de investigación bajo el impulso, entre otros hitos, de la aparición del libro de Stanley Wasserman y Katherine Faust *Social Network Analysis*⁴². Para el estudio de la diplomacia en sentido amplio, el análisis de redes sociales ofrece la posibilidad de sustituir o complementar las aproximaciones verticales tradicionales, basadas en estructuras jerárquicas como los Ministerios de Asuntos Exteriores, con aproximaciones horizontales que hagan aflorar los vínculos establecidos entre actores variados y situados en distintos niveles, a través de las barreras institucionales, funcionales o nacionales.

En el escrito programático de Weisbrode, esta posibilidad recibía una formulación explícita:

“[Elaborar] este tipo de redes oficiales y no oficiales, para considerar su funcionamiento como parte de un esfuerzo extenso de construcción de comunidades (o de su desmantelamiento, como puede ser el caso) eliminaría la distinción demasiado rígida entre actores estatales y no estatales, y reafirmaría la importancia de la biografía, la prosopografía, la geografía social y la psicología en el estudio de la historia internacional”.

Ahora bien, el análisis de redes aplicado a la diplomacia (en sentido amplio) debería permitir ir más allá de la mera acumulación de biografías, de la aproximación prosopográfica y de la simple sociografía de la diplomacia (formal o informal). Los “mapas sociales” que revelan los análisis de redes permitirían visibilizar “las realidades de la humanidad” subyacentes a las estructuras visibles a simple vista.

Buena parte de la literatura sobre el poder internacional, basada en análisis jurídicos, administrativos y politológicos de los agentes y órganos de la política exterior caracterizados todavía por marcados sesgos estatocéntricos, podría ser revisada a luz de la operatividad de las redes transnacionales de poder cuyas estructuras, flujos, nodos y grupos no tienen por qué coincidir con aquellos. El análisis de redes sociales aplicado a diplomacia permitiría, en definitiva, levantar una nueva cartografía de las relaciones internacionales históricas, así como “alterar las cronologías estándar y redirigir la atención a «nuevas» áreas y conjuntos de causas”⁴³.

Aunque escasean los ejemplos que puedan traerse a colación, el concepto de “red” va permeando los estudios de los historiadores internacionalistas, si bien rara vez se procede a un análisis riguroso de las mismas. Por citar un único ejemplo de las potencialidades de este tipo de análisis cabe mencionar el estudio de los encuentros académicos francoalemanes de Davos realizado por Martin Grandjean, de la Universidad de Lausana. Los Cours universitaires de Davos constituyeron entre 1928 y 1931 un foro universitario transnacional encaminado a facilitar a profesores y discípulos aventajados la creación de comunidades de trabajo que incluyeran académicos de otras nacionalidades. Grandjean analiza las procedencias, edades, estrato sociológico, etc. de los participantes, y traza las redes que los vinculan, lo que le permite evidenciar tendencias no evidentes a simple vista⁴⁴.

Culturas

El historiador Paul Sharp señalaba en 2004 que “la cultura parece estar en el centro de las discusiones contemporáneas sobre las relaciones internacionales”.⁴⁵ Y en efecto, tanto la recepción del giro cultural como los debates actuales en torno al “choque de civilizaciones” de Samuel Huntington, las controversias sobre “Occidente y el resto” (*the West and the Rest*) y los debates sobre americanización, occidentalización, europeización, multiculturalidad, poscolonialidad, etc., han otorgado a los aspectos culturales una centralidad inédita en el estudio de las relaciones internacionales, incluyendo su dimensión histórica.⁴⁶ Incluso un defensor de la vigencia de una agenda tradicional para la historia internacional, centrada en “decisiones gubernamentales a vida o muerte sobre la guerra y la paz”, como el profesor de King’s College David Reynolds, admite que los efectos del “giro cultural” y los debates sobre memoria, género y “otredad” han expandido el ámbito y los enfoques de esta especialidad⁴⁷.

A efectos de la renovación de la historia diplomática, la novedad más destacable no viene de los estudios sobre diplomacia cultural ni sobre diplomacia pública, áreas temáticas que cuentan con terreno bien asentado y una tradición ya larga y sólida. El foco de interés debe situarse más bien en lo que Hedley Bull llamaba “cultura diplomática”, es decir un conjunto de reglas, convenciones e instituciones que preservan el orden entre asociaciones políticas con culturas e ideologías diferentes⁴⁸.

El análisis de las culturas diplomáticas, con un programa de investigación que podemos considerar paralelo a (e inspirado por) el de las culturas políticas, cuenta con hitos significativos, a pesar de que su recepción en la corriente principal de la historia internacional o la historia diplomática sea, hasta el momento, limitada⁴⁹. Es obligado referirse a este respecto a las obras de James Der Derian y en especial a su libro de 1987 *On Diplomacy. A History of Western Estrangement*⁵⁰. Así mismo, debe mencionarse la caracterización de las culturas diplomáticas propuesta por Paul Sharp. Este autor considera que las culturas diplomáticas son reconocibles al examinar cómo los miembros de un cuerpo diplomático o la comunidad diplomática en una organización internacional se ven unos a otros como pertenecientes a un mismo grupo. Para Sharp existen una serie de componentes que conforman el “elemento autónomo” de las culturas diplomáticas y permiten afirmar que el “cuerpo diplomático”, cuyos integrantes piensan en sí mismos como miembros de sus respectivos servicios, y no tanto como

ejemplos de una profesión internacional más, constituye en sí mismo una institución de la sociedad internacional⁵¹.

Situar el foco analítico sobre las culturas diplomáticas abre la posibilidad de integrar decididamente la antropología en el estudio de lo internacional. Es la metodología que sigue un autor como Iver Neumann en *At home with the diplomats* (2010) a partir de su experiencia privilegiada de antropólogo que ha trabajado durante en el Ministerio Noruego de Asuntos Exteriores: una práctica de observación participante de la diplomacia al que muchos historiadores seguramente se adherirían, si pudieran. La perspectiva antropológica de Neumann sobre el trabajo cotidiano de los diplomáticos le permite examinar múltiples aspectos de las prácticas diplomáticas que no dejan huella en la documentación manejada habitualmente por los historiadores. En su investigación, la “cultura diplomática” adquiere la concreción de los modos rutinarios de producción del conocimiento (bajo la forma de discursos, informes, análisis, etc.) fuertemente marcados por la lógica de la organización en que se inscriben los funcionarios del servicio exterior⁵².

Seguramente no es casual que sea el ámbito de la integración europea, con su extensa socialización de funcionarios y diplomáticos procedentes de tradiciones nacionales muy diferentes, el que haya producido hasta ahora una mayor densidad de estudios sobre la incidencia de las culturas diplomáticas en el funcionamiento de las instituciones⁵³. Estudios que se añaden a los de la sociabilidad de una élite funcional europea en los reducidos ámbitos de “Bruselas” (así como Estrasburgo, Luxemburgo, etc., sedes de las instituciones europeas) y el surgimiento de una identidad y una cultura organizativa específicamente “europea” o “comunitaria”.

A modo de conclusión

Hemos visto cómo la nueva historia diplomática, independientemente de su novedad y originalidad, engloba y desarrolla un esfuerzo por considerar nuevos actores y nuevos temas en las relaciones internacionales. Pero, sobre todo, cómo propugna un enfoque y una agenda renovada sobre temas “clásicos”. Como agenda de investigación, la nueva historia diplomática propone por una parte una limitación en el campo de estudio (concreción), y por otra parte una profundización de la densidad del enfoque (expansión).

En este sentido, las propuestas de Wesibrode, menos fundacionales de lo que pueda parecer —como se ha tratado de evidenciar— son significativas por tres rasgos destacables. En primer lugar, trataban de dar voz a cierto malestar o desorientación de una parte de los historiadores internacionalistas ante el sentimiento de pérdida de identidad de su especialidad: una historia diplomática/historia internacional que, tras sucesivas aperturas, se habría diluido en un internacionalismo difuso que (potencialmente) impregna, en mayor o menor medida, todos los estudios históricos en la era de la globalización. En segundo lugar, intentaban interpretar las aspiraciones, tanteos y caminos que algunos estaban recorriendo para escapar de esa situación. Y por último, replanteaban la pregunta central en torno a qué es lo específico de la historia diplomática o la historia internacional en cuanto al objeto de estudio y los métodos más adecuados —dejando intacta, por otra parte, la cuestión mucho más espinosa del marco o los marcos teóricos a aplicar.

Podemos preguntarnos si necesitamos una nueva etiqueta para algo que en esencia es una evolución (no una revolución) dentro de una tradición historiográfica bien asentada; y de ser así, hasta qué punto es acertada la consideración de “nueva”. A este respecto, podemos extrapolar a la historiografía la afirmación de Jules Cambon, para quien distinguir entre “nueva y vieja diplomacia” era “hacer una distinción sin ninguna diferencia”⁵⁴. No conviene enredarse en nominalismos: de todo el debate sobre esta propuesta, el menos interesante seguramente es el de su presunto estatus de novedad (seguido por el de una presunta dicotomía, ya superada, entre historia diplomática e historia de las relaciones internacionales: nada impide a una historia diplomática renovada realizar, desde su ángulo propio, la misma tarea que R. Frank y Georges-Henri Soutu encomiendan a la historia de las relaciones internacionales, a saber: “aider à penser historiquement la complexité de ces ‘relations’ humaines, trop humaines, à travers les frontières”)⁵⁵.

Como se ha tratado de mostrar, los agentes, redes y culturas son los tres vectores por los que discurre una renovación de la historia diplomática de —cabe aventurar— gran potencialidad. Para desarrollarla, cabe señalar todavía algunos obstáculos dificultades. El más evidente se plantea en el plano metodológico, pues —como se ha mostrado— es difícil sacar todo el partido posible al análisis de redes sociales. Ello por dos motivos: uno, como metodología se aplica de forma óptima cuando se cuenta con series completas de datos cuantificables y comparables, no siempre disponibles; dos, estos datos requieren un tratamiento formal para el que los historiadores no suelen

recibir una formación adecuada (aun cuando existen herramientas informáticas que facilitan esta labor de trazado y visualización de redes). De hecho, hasta se suele practicar un análisis esencialmente cualitativo de las redes diplomáticas, paradiplomáticas y de diplomacia privada o informal, o bien los análisis se centran en personajes destacados que actúan como nodos que conectan una o varias redes entre sí. Rara vez se acude a planteamientos cuantitativos y más sistemáticos, con aplicación de todo el “instrumental” disponible.

Por otra parte, la nueva historia diplomática no ha sido capaz de desprenderse de un elitismo más o menos explícito. Los estudios que podemos relacionar con esta propuesta se centran —hasta ahora, al menos— en un reducido grupo de personas que entran y salen de los círculos de la diplomacia oficial o que desarrollan su labor profesional o cívica en los aledaños de la misma: en la intersección entre el Estado y la esfera privada. Se trata de actores con trayectorias internacionales de las capas más altas de la administración, la empresa, los negocios, el mundo intelectual, artístico o académico, o de las entidades representativas de la sociedad civil. Los resultados nos sitúan muy lejos de una “historia internacional desde abajo”, y aunque no hay nada que impida una mayor atención a procesos “de abajo a arriba” y a representantes menos prominentes de la “sociedad civil global”, lo cierto es que hay mucho por avanzar, en los estudios históricos, en la senda trazada por los especialistas en, por ejemplo, en actores transnacionales como las ONG o los movimiento sociales en la globalización⁵⁶.

De manera similar, estos estudios han prestado hasta ahora una atención muy secundaria a las relaciones internacionales “desde” y “en” la periferia”: las aportaciones más sobresalientes se han centrado, hasta ahora, en las relaciones trasatlánticas y Europa Occidental, un área de interés que cabe ampliar en cierta medida a las relaciones Este-Oeste. En conjunto, una cartografía de intereses muy marcada por la concentración de buena parte de los estudios en el periodo de la guerra fría, pero que debería ir ampliándose para dar proporcionar una imagen más ajustada de las geografías del poder y de los vínculos transnacionales en el mundo global.

¹Este ensayo se inscribe en las actividades del Grupo de Investigación Interuniversitario en Historia de las Relaciones Internacionales (GHistRI), grupo 941072, ref. CCG07 UCM/HUM-2974, y del Proyecto de investigación HAR2011-27460 del Ministerio de Ciencia e Innovación (2011-2014).

²Kenneth WEISBRODE: “The New Diplomatic History. An Open Letter to the Membership of SHAFR”. Disponible en: <http://www.shaf.org/passport/2008/december/Weisbrode.pdf>. Con acceso 10 de octubre de 2014.

³Como es sabido, en el ámbito académico anglosajón la denominación “diplomatic history” es una denominación ampliamente utilizada, que coexiste con la “international history”, a diferencia del ámbito francés, y, por influencia de este, el español, donde ambas denominaciones fueron desplazadas hace décadas por la “historia de las relaciones internacionales”.

⁴Véase Karl W. SCHWEITZER y Matt J. SCHUMANN: “The Revitalization of Diplomatic History: Renewed Reflections”, en *Diplomacy and Statecraft*, Vol. 19, 2, 2008.

⁵Kenneth WEISBRODE: “The Task Ahead”, septiembre de 2012. Disponible en: <http://toynbeeprize.org/he-task-ahead/>. Con acceso 10 de octubre de 2014.

⁶Ibíd.

⁷Giles SCOTT-SMITH: “First Conference Report”. Disponible en: <http://newdiplomatichistory.org/first-conference-report/>. Con acceso 10 de octubre de 2014. La red prevé un congreso para 2015 en la Universidad de Turku (Finlandia).

⁸Información disponible en: <http://www.degruyter.com/view/j/ngs.2014.8.issue-1/issue-files/ngs.2014.8.issue-1.xml>

⁹Ma Dolores ELIZALDE PÉREZ-GRUESO: “Diplomacia y diplomáticos en el estudio actual de las relaciones internacionales”, en *Historia Contemporánea*, 15 (1996), pp. 31-52 (dossier *Nombres propios para una diplomacia*).

¹⁰Zara STEINER: “On Writing International History: Chaps, Maps and Much More”, en *International Affairs*, Vol. 73, 3 (1997), pp. 531-546.

¹¹Nueva York, Palgrave MacMillan, 2007.

¹² Es bien visible aquí la influencia de la Escuela Británica de Relaciones Internacionales, con su énfasis en la “sociedad internacional” que, en ausencia de una autoridad central, funciona gracias a un conjunto de patrones de conducta sujetos a, y constituidos por, restricciones legales y morales. Cabe destacar a este respecto los trabajos de Hedley Bull y su afirmación de que las “instituciones” de la sociedad de estados, como la guerra, las grandes potencias, el derecho internacional, la diplomacia y el equilibrio de poder, son cruciales a la hora de mantener el orden internacional.

¹³ James MAYALL: “Introduction”, en Paul SHARP y Geoffrey WISEMAN: *The Diplomatic Corps...*, pp. 1-12.

¹⁴Nueva York, Palgrave Macmillan, 2007.

¹⁵Una comunidad epistémica es una red transnacional de expertos cuyo estatus se basa en el conocimiento y cuya función consiste en ayudar a quienes toman las decisiones a identificar los problemas, formular opciones alternativas y evaluar los resultados. O, dicho según la célebre formulación de Peter M. Haas, se trata de “a network of professionals with recognised expertise and competence in a particular domain and an authoritative claim to policy relevant knowledge within that domain or issue-area”. En Peter M. HAAS: “Introduction: epistemic communities and international policy coordination”, en *International Organization*, Vol. 61, 1 (1992), p. 3.

¹⁶Ma’ia K. Davis CROSS: “Conceptualizing European Public Diplomacy”, en Ma’ia K. Davis CROSS y Jan MELISSEN (eds.): *European Public Diplomacy: Soft Power at Work*, Nueva York, Palgrave MacMillan, 2013, pp. 1-13. En sus investigaciones más recientes, Cross ha aplicado el enfoque de las comunidades epistémicas de diplomáticos, militares, científicos y expertos en gestión de crisis a la integración en materia de seguridad en la Unión Europea. En Ma’ia K. Davis CROSS: *Security Integration in Europe: How Knowledge-based Networks are Transforming the European Union*, Michigan, University of Michigan Press, 2011.

¹⁷Markus MÖSSLANG y Torsten RIOTTE (eds.): *The Diplomats’ World. A Cultural History of Diplomacy, 1815-1914*, Oxford University Press, 2008.

¹⁸Antonio NIÑO: “Uso y abuso de las relaciones culturales en política internacional”, en *Ayer*, 3 (2009), pp. 25-61, aquí pp. 58-59.

¹⁹Robert JERVIS: *Perception and Misperception in International Politics*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1976.

²⁰Véase, por ejemplo, Steven A. YETIV: *National Security through a Cockeyed Lens: How Cognitive Bias Impacts U.S. Foreign Policy*, Baltimore, John Hopkins University Press, 2013.

²¹Klaus OTTE: *The Foreign Office Mind: The Making of British Foreign Policy, 1865-1914*, Cambridge, Cambridge University Press, 2011.

²²Sönke NEITZEL: “Diplomatie der Generationen? Kollektivbiographischer Perspektiven auf die internationalen Beziehungen 1871-1914”, en *Historische Zeitschrift*, 296 (2013), pp. 84-113. Como resultado de su indagación, Neitzel adopta una distancia crítica hacia la idea de “generación”, al menos para la etapa 1871-1914, para la que considera más productiva la idea de las “cohortes de edad”.

²³Karen GRAM-SKJOLDAGER: “Bringing the diplomat back in. Elements of a new Historical Research Agenda”, en EUI RSCAS 2011/13, Firenze, European University Institute.

²⁴Sobre su papel, véase Vanessa NÚÑEZ PEÑAS: *Entre la reforma y la ampliación (1976-1986). Las negociaciones hispano-comunitarias en tiempos de transición y approfondissement*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2013, pp. 141-159 y 257-264.

²⁵Joseph E. JOHNSON y Maureen R. BERMAN (eds.): *Unofficial Diplomats*, Nueva York, Columbia University Press, 1977. El propio Johnson, presidente del Carnegie Endowment for World Peace entre 1950 y 1971, había participado por Estados Unidos en la primera cita del Club Bilderberg en 1954.

²⁶Giles SCOTT-SMITH: “Private Diplomacy. Making the Citizen Visible”, en *New Global Studies*, Vol. 8, 1 (2014), pp. 1-8.

²⁷Véase Giles SCOTT-SMITH: *The Politics of Apolitical Culture: The Congress for Cultural Freedom, the CIA and Post-War American Hegemony*, Londres, Routledge, 2002; Íd.: *Networks of Empire: The US State Department's Foreign Leader Program in the Netherlands, France, and Britain 1950-70*, Bruselas, Peter Lang, 2008; e Íd.: *Western Anti-Communism and the Interdoc Network: Cold War Internationale*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2012.

²⁸Johannes GROSSMANN: *Die Internationale der Konservativen. Transnationale Elitenzirkel und private Außenpolitik in Westeuropa seit 1945*, Múnich, Oldenbourg, 2014.

²⁹“Who is a Diplomat – Diplomatic Entrepreneurs in the Global Age”, en Giles SCOTT-SMITH (ed.): *New Global Studies*, Vol. 8, 1 (2014).

³⁰Aquí se incluyen estudios como el de Andreas Rathberger sobre la diplomacia informal en el Imperio otomano en el tránsito del siglo XIX al XX, el de Jonathan Rosenberg sobre Leonard Bernstein y los conciertos de la Orquesta Filarmónica de Nueva York en Berlín, un estudio inspirado en gran medida por el célebre libro de Jessica GIENOW-HECHT: *Sound diplomacy. Music and Emotions in Transatlantic Relations, 1850-1920*, Chicago, University of Chicago, 2009.

³¹Johannes GROSSMANN: “Winning the Cold War: Anti-Communism, Informal Diplomacy, and the Transnational Career of Jean Violet”, en *New Global Studies*, Vol. 8, 1 (2014), pp. 87-102.

³²Van der Beugel fue secretario de la delegación holandesa en la primera conferencia sobre el Plan Marshall celebrada en París en 1947; desempeñó entre 1957 y 1958 el cargo de secretario de Estado de Asuntos Exteriores y fue entre 1961 y 1963 presidente de las aerolíneas holandesas KLM y profesor de relaciones internacionales en la Universidad de Leiden de 1966 a 1984. En Albertine BLOEMENDAL: “Between Dinner Table and Formal Diplomacy: Ernst van der Beugel as an unofficial diplomat for an Atlantic Community”, en *New Global Studies*, Vol. 8, 1 (2014), pp. 103-121.

³³Giles SCOTT-SMITH: “A Dutch Dartmouth: Ernst van Eeghen’s Private Campaign to Defuse the Euromissiles Crisis”, en *New Global Studies*, Vol. 8, 1 (2014), pp. 141-160.

³⁴Allen PIETROBON: “Humanitarian Aid or Private Diplomacy?: Norman Cousins and the Treatment of Atomic Bomb Victims”, en *New Global Studies*, Vol. 8, 1 (2014), pp. 141-152.

³⁵Las Conferencias de Dartmouth convocaban únicamente a participantes no gubernamentales, pero fueron utilizadas por los Gobiernos de Washington y Moscú como un canal de comunicación extraoficial. Entre los participantes más destacables se contaban Zbigniew Brzezinski, Georgi Arbatov, Helmut Sonnenfeldt, Evgeni Primakov, David Rockefeller, Yuri Zhukov, Andrei Kozyrev, Charles Yost, John Kenneth Galbraith y Buckminster Fuller, además del fundador Norman Cousins. Financiaban los encuentros la Fundación Ford y la Fundación Kettering, por el lado americano, y el Comité para la Paz y el Instituto de Estudios de EEUU y Canadá por lado soviético.

³⁶Pierre RENOUVIN y Jean-Baptiste DUROSELL: *Introducción a la historia de las relaciones internacionales*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000 [ed. original en francés 1970].

³⁷París, PUF, 2012. En esta obra se incluye una sección entera (pp. 473-559) a cuestiones de “milieux, sociabilités, acteurs et processus de décision”, con capítulos de Jean-Claude Allain, Laurence Badel, Pierre Jardin, Béatrice du Réau y Pierre Milza.

³⁸Antonio César MORENO CANTANO (coord.): *Propagandistas y diplomáticos al servicio de Franco (1936-1945)*, Gijón, Trea, 2012 e Íd. (coord.): *Cruzados de Franco. Propaganda y diplomacia en tiempos de guerra (1936-1945)*, Gijón, Trea, 2013.

³⁹Shaun RIORDAN: *Adiós a la diplomacia*, Madrid, Siglo XXI, 2005 [ed. original en inglés 2003].

⁴⁰Paul SHARP: *Diplomatic Theory of International Relations*, Cambridge, Cambridge University Press, 2009.

⁴¹Jorge HEINE: “From Club to Network Diplomacy”, en Andrew F. COOPER, Jorge HEINE y Ramesh THAKUR (ed.): *The Oxford Handbook of Modern Diplomacy*, Oxford, Oxford University Press, 2013, pp. 54-69.

⁴²Cambridge (MA), Cambridge University Press, 1994. Hay versión española: *Análisis de redes sociales. Métodos y aplicaciones*, Presentación de José Luis Molina, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2013. Entre las publicaciones periódicas, en el ámbito hispanohablante es de referencia *Redes. Revista hispana para el análisis de redes sociales*. Disponible en: <http://revista-redes.rediris.es/>

⁴³Kenneth WEISBRODE: “The Task Ahead”...

⁴⁴Martin GRANDJEAN: “Le Davos intellectuel de l’entre-deux guerres, échos et perspectives”, 21 de febrero de 2013. Disponible en: <http://www.martingrandjean.ch/davos-entre-deux-guerres-echos-perspectives/>. Con acceso 10 de octubre de 2014. Véase, además, Martin GRANDJEAN: “Visualisation de données en histoire: défis et potentialités de l’analyse de réseau”, en *Revue d’Histoire et Informatique*, 2014 (en prensa).

⁴⁵Paul SHARP: “The Idea of Diplomatic Culture and its Sources”, en H. SLAVIK (ed.): *Intercultural Communication and Diplomacy*, Génova, Diplo Foundation, 2004, pp. 361-379.

⁴⁶Véase Andrew J. ROTTER: “Culture”, en Patrick FINNEY (ed.): *International History*, Nueva York, Palgrave, 2005. Es digna de mención a este respecto la ambiciosa construcción, por Richard Lebow, de una teoría específicamente cultural de las relaciones internacionales, con un marcado componente histórico. En Richard N. LEBOW: *A Cultural Theory of International Relations*, 2008.

⁴⁷David REYNOLDS: “International History, the Cultural Turn and the Diplomatic Twitch”, en *Cultural and Social History*, 3 (2006), pp. 75-91.

⁴⁸Hedley BULL: *The Anarchical Society*, Londres, Macmillan, 1977 (hay edición en castellano: *La sociedad anárquica: un estudio sobre el orden en la política mundial*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2005).

⁴⁹A destacar a este respecto los trabajos de la Diplomatic Cultures Reseach Network surgida en la Universidad de Cambridge y cuya página web es <http://www.diplomaticcultures.com/>. Con acceso 10 de octubre de 2014).

⁵⁰Oxford, Basil Blackwell, 1987.

⁵¹Paul SHARP: “The Idea of Diplomatic Culture...”. Con un punto de partida no distante, véase Sasson SOFER: *The Courtiers of Civilization. A Study of Diplomacy*, Nueva York, St. University of New York, 2013.

⁵²Iver NEUMANN: *At Home With The Diplomats: Inside a European Foreign Ministry*, Ítaca, Cornell University Press, 2010.

⁵³Como muestra, véase Caterina CATA: *The European Union Diplomatic Service. Ideas, preferences and identities*, Nueva York, Routledge, 2012.

⁵⁴Cit. en Keith HAMILTON y Richard LANGHORNE: *The Practice of Diplomacy. Its evolution, theory and administration*, Londres, Routledge, 1995, p. 142.

⁵⁵Robert FRANK y Georges-Henri SOUTU: “En guise de conclusion”, en Robert FRANK (dir.): *Pour l'histoire des relations internationales*, pp. 687-699, aquí p. 699.

⁵⁶Véase Enara ECHART: *Movimientos sociales y relaciones internacionales. La irrupción de un nuevo actor*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008.

TALLER N.º 5
MEDIADORES Y TRANSFERENCIAS CULTURALES: ESPAÑA,
EUROPA Y AMÉRICA EN EL SIGLO XIX

INTRODUCCIÓN, por *Ainhoa Gilarranz y Alberto Sevillano*

1. **EL PROYECTO ALMIRALL Y LA RECEPCIÓN DE LA CULTURA EUROPEA EN CATALUÑA (1875-1900)**, por *Giovanni C. Cattini, Joaquim Coll y Lluís Vicente*
2. **ENTRE O NOVO MUNDO E O ANTIGO REGIME: A “INTERNACIONAL ANTIMIGUELISTA” NOS PROCESSOS POLÍTICOS, LISBOA, 1828-1834**, por *Andréa Lisly*
3. **MEDIADORES Y TRANSFERENCIAS CULTURALES POR LA FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA Y LA MEDITERRÁNEA DESDE LA CIRCULACIÓN DE ESCRITOS CASTELLANOS EN LOS PIRINEOS OCCIDENTALES (1810-1886)**, por *Mathieu Llexá*
4. **UN INCESANTE INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE ESPAÑA E ITALIA EN EL SIGLO XIX: LOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES EN BOLONIA**, por *Carlos Nieto*
5. **CIRCULACIÓN DE LAS IMÁGENES EUROPEAS EN EL MÉXICO POSINDEPENDIENTE A TRAVÉS DE LOS MEDIADORES CULTURALES**, por *M.^a Esther Pérez Salas*
6. **ENTRE ITALIA, FRANCIA Y ESPAÑA. ROSSINI COMO MEDIADOR CULTURAL**, por *David San Narciso*
7. **LA COMUNICACIÓN ENTRE CULTURAS: EL TRABAJO DE EUGENIO DE OCHOA COMO TRADUCTOR**, por *Raquel Sánchez*
8. **MÉXICO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1889 EN PARÍS. LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1889 COMO EVENTO DE MEDIACIÓN CULTURAL EN LA FORMACIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL MEXICANA**, por *Viktória Semsey*
9. **LOS INVISIBLES DE LA EDICIÓN: LOS TRADUCTORES. CIUDAD DE MÉXICO, SIGLO XIX**, por *Laura Suárez*

MEDIADORES Y TRANSFERENCIAS CULTURALES: ESPAÑA, EUROPA Y AMÉRICA EN EL SIGLO XIX

Ainhoa Gilarranz
Universidad Autónoma de Madrid

Alberto Sevillano
Ernst-Moritz-Arndt- Universität Greifswald

Esta mesa, celebrada en el marco del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea de Madrid, que ha tenido lugar del 17 al 19 de septiembre de 2014, partía con el mismo objetivo general del congreso de “pensar con la Historia desde el siglo XXI”. En efecto, hemos tomado como base los planteamientos metodológicos de las figuras de los mediadores y transferencias culturales, que nacieron en los años ochenta de la mano de Michel Espagne y Michael Werner, así como de otros muchos investigadores. Estos planteamientos se han venido renovando y modificando con el tiempo y lo que los coordinadores aquí pretendíamos era retomarlos desde el debate y desde la discusión que generaron en su momento, adaptarlos a la investigación histórica que se está realizando en la actualidad en las universidades y comprobar el potencial que tienen y las posibilidades de futuro que albergan.

Dos eran los límites impuestos a la mesa-taller. Uno era cronológico, el del “largo siglo XIX”, y otro geográfico, el de tener como escenario nuestro país, el resto de Europa y el continente americano. Más allá de ello, nuestro objetivo era precisamente el de sobrepasar límites y fronteras: por un lado, las de una investigación centrada en exclusividad en España. En un mundo cada vez más rápidamente interconectado, la investigación en nuestra especialidad está obligada a mirar más allá del Estado-nación. De manera implícita una historia comparada y una historia transnacional ayudan a conseguir nuestro objetivo de describir, analizar y comprender mejor las mediaciones y transferencias culturales. Es así como la convocatoria ha alcanzado una temática internacional y una participación de investigadores de otros países de Europa (como

Francia y Hungría) y de América (como México y Brasil) y se ha convertido en un extraordinario foro de debate y de intercambio entre distintas tradiciones de investigación. Así mismo, hemos contado con la participación de investigadores que se encuentran en momentos distintos de su carrera académica, lo que ha revertido de manera positiva en el taller-seminario.

Y por otro lado, pretendíamos vencer las fronteras entre disciplinas. Y si bien la historia cultural sirve de punto de partida, el diálogo multidisciplinar revitaliza y enriquece nuestra investigación: así, la historia de la edición y de la literatura, de la música o la historia política han estado presente en nuestras presentaciones. Con todo ello, se ha conseguido recopilar un conjunto de textos que profundizan en cada una de estas vertientes historiográficas y que pueden ser divididos en tres grandes bloques: el trabajo del mediador, redes de mediación decimonónicas y las instituciones mediadoras.

A la hora de configurar la mesa-taller y dadas las necesarias limitaciones de tiempo que se dan en un congreso de estas dimensiones, partimos del hecho de que las ponencias que en esta publicación electrónica se presentan habían precirculado entre los asistentes, de manera que, más allá de una breve presentación, pretendíamos que nuestra mesa-taller fuera un verdadero punto de encuentro activo entre investigadores. De esta forma, procedimos a una concisa exposición por parte de cada uno de los comunicantes de aquellos aspectos más destacados de la investigación recogida en el texto, las aportaciones metodológicas que conlleva trabajar desde los postulados de los mediadores y transferencias culturales, así como el potencial que atesoran.

Es difícil resumir en estas líneas todo el debate que se sostuvo en tres horas de taller, pero si se pueden esbozar unas breves ideas de cada uno de los bloques temáticos sobre los que se asentó esta mesa: comenzando por la primera parte dedicada a los mediadores culturales, los protagonistas fueron los traductores. Durante el siglo XIX, el trabajo de estos escritores “invisibles” fue esencial a la hora de crear puentes culturales para que las novedades literarias llegaran a un mayor número de personas. Son necesarios estudios biográficos en este ámbito, y un ejemplo de ello lo encontramos en este taller dentro del artículo “La comunicación entre culturas: el trabajo de Eugenio Ochoa como traductor”. El ámbito geográfico, como hemos indicado con anterioridad,

es otro de los factores relevantes dentro del estudio de las mediaciones así, en la ponencia “Los invisibles de la edición: los traductores, Ciudad de México, siglo XIX” pudimos conocer la labor de estos mediadores al otro lado del Atlántico, observando las diferencias y semejanzas con el caso europeo. Periodistas, escritores, editores y traductores se enmarcan en la profesión de transmisión cultural, pero no son los únicos; encontramos nuevas investigaciones que se lanzan al estudio de otras áreas culturales alejadas de la literatura y una de ellas la encontramos dentro de esta mesa con el texto “Entre Italia, España y Francia. Rossini como mediador cultural”, la música es esa gran desconocida para los historiadores que no han indagado en su factor histórico; pero que poco a poco llega a los estudios historiográficos. Este es un ejemplo de ese objetivo que nos planteábamos al inicio del taller: la aparición de nuevas fuentes y enfoques para comprender la transmisión cultural en el siglo XIX. Y en las tres ponencias, observamos una incidencia de la consolidación del Estado-nación: así, si las traducciones de obras teatrales de Víctor Hugo realizadas por Eugenio de Ochoa chocaban con el deseo de impulsar por parte del Estado liberal un teatro nacional, como así pasaba con una primera recepción incondicional de una ópera italiana e italianizante de Rossini frente a la consagración más tardía de un género español sin duda alguna, en el caso de un México recién independizado todo esto va acompañado por la necesidad de formar y crear unas élites político-culturales.

Y, una vez revisados los mediadores en su individualidad, dimos un paso más y nos centramos en las redes de mediación y cómo podrían haberse producido. Destacable es el hecho de que entre las cinco ponencias que formaban parte de este bloque, tres de ellas se centraran en el uso de las imágenes como transmisoras culturales: “Rutas y circuitos de las imágenes en el México posindependiente: un acercamiento cultural entre Europa y América”, “A fotografia na Belle Époque carioca: perspectivas de um discurso civilizatório” y “Representación visual e ideológica de la mujer en los textos pedagógicos, históricos y científicos del siglo XIX en España”. El papel de la imagen dentro de los trabajos historiográficos es cada vez mayor y su estudio fomenta un gran interés entre los investigadores no solo de historia cultural, sino también de otras corrientes como la historia de género o la historia transatlántica. Dentro de las ponencias

de este bloque se observó el gran puente cultural que vincula Europa con América; pero si nos centramos más en España, encontramos otros nexos culturales sin necesidad de cruzar el inmenso océano y así nos lo presentaron los textos: “Entre o Novo Mundo e o Antigo Regime: a internacional antimiguelista nos processos políticos, Lisboa, 1828-1834” y “Mediadores y transferencias culturales en la frontera franco-española y en el Mediterráneo: la circulación de escritos castellanos en los Pirineos Orientales (1808-1886)”.

En el último bloque se prestó atención a las instituciones mediadoras: centros culturales, universidades, actividades como exposiciones que generaban círculos y transferencias culturales. Dos de las ponencias explicaban el papel de organismos culturales españoles: “El Proyecto Almirall y la recepción de la cultura europea en Cataluña 1875-1900” y “Un incesante intercambio cultural entre España e Italia en los siglos XIX y XX: los universitarios españoles en Bolonia”; y un tercer texto ponía el foco en las exposiciones universales decimonónicas como generadoras de puentes culturales: “México en la Exposición Universal de 1889 en París”. Dentro de este apartado el papel político destacó frente a los dos bloques anteriores, pues la línea de vida de estos organismos dependía en muchas ocasiones de quién se encontrase en el poder y ello también incidía en el desarrollo de unas mediaciones muy concretas vinculadas a la alta sociedad del XIX.

En definitiva, el taller mostró cómo el estudio de las mediaciones y transmisiones culturales se ha desarrollado en gran medida durante los últimos veinte años y se ha convertido en uno de los puntos fuertes de la historia cultural. Sin embargo, una nueva etapa dentro de esta materia se abre con el uso de nuevas fuentes como la música y las imágenes; y con la combinación de corrientes historiográficas que generan nuevos campos de estudio con los que se profundizará en esta encrucijada de nexos culturales que ha marcado el carácter de las sociedades, tanto americanas como europeas, durante el siglo XIX.

EL PROYECTO ALMIRALL Y LA RECEPCIÓN DE LA CULTURA EUROPEA EN CATALUÑA (1875-1900)

Giovanni C. Cattini
Universitat de Barcelona

Joaquim Coll
Investigador y doctor en Historia Contemporánea

Lluís Vicente
Ateneu Barcelonès

El Proyecto Almirall. Pensamiento y cultura del siglo XIX nace para explicar la importancia del fondo bibliográfico de la Biblioteca del Ateneu Barcelonès como herramienta para entender la recepción de las corrientes europeas del pensamiento, humanístico y científico, en la sociedad catalana y española de finales del Ochocientos. Esto es posible porque el Ateneu Barcelonès era el lugar donde los intelectuales y escritores catalanes podían leer revistas y libros europeos con las últimas novedades en los diferentes campos del conocimiento. De esta manera podían resumir las tesis en los periódicos y en la prensa catalana, actuando así de verdaderos intermediarios culturales de estas ideas. Hoy en día, y gracias a la progresiva digitalización del fondo bibliográfico, los investigadores que estamos trabajando en el Proyecto Almirall estamos intentando reconstruir la recepción de estas corrientes culturales de una manera matizada.

Las raíces del Proyecto Almirall

El Proyecto Almirall. Pensamiento y cultura del siglo XIX nace entre 2008 y 2009 con las finalidades de poder ayudar a mejor comprender la recepción de las ideas europeas en la sociedad catalana, y la del conjunto de España, mediante el estudio razonado del catálogo de la Biblioteca del Ateneu Barcelonès (BAB). Esta iniciativa se enmarca en el cuadro de investigaciones similares cuyo objeto es precisamente evaluar cómo y cuándo determinadas obras e ideas empiezan a influir en la sociedad española: asimismo, podríamos mencionar el *Diccionario histórico de la traducción en España* (Madrid: Gredos, 2009) o el *Diccionari de la traducció catalana* (Vic: Eumo, 2011),

dos trabajos científicos que también permiten vislumbrar la importancia y el impacto de la producción extranjera en Cataluña.

El Proyecto Almirall se ha puesto en marcha por la confluencia de las actividades de investigación que un amplio número de investigadores de diferentes universidades catalanas (coordinados por Joaquim Coll y Giovanni Cattini del Grupo de Estudios de Historia de la Cultura y de los Intelectuales de la Universidad de Barcelona) han llevado a cabo en los últimos cinco años. Cabe remarcar que ya en diferentes foros y congresos hemos presentado esta investigación innovadora, sin embargo pensamos que el camino por recorrer es todavía muy amplio¹.

La importancia del fondo bibliográfico de la BAB para entender la construcción del discurso cultural, histórico y político de la Cataluña de finales del siglo XIX ha sido entonces capital para poner en marcha el Proyecto Almirall. Hay que insistir que cerca de un 30% de los títulos editados anteriormente en 1901 no se encuentran en ninguna otra biblioteca más del Principado. En realidad, hay que recordar que hasta la fundación de la Biblioteca de Cataluña, en 1914, el Ateneo realizó un papel de suplencia ante la inexistencia de una biblioteca nacional y de una biblioteca universitaria que se nutría básicamente de los fondos de los conventos desamortizados.

Por otra parte, hay que remarcar que es posible reconstruir la recepción de las obras de la biblioteca gracias a la existencia imprescindible de los catálogos de 1874 y 1891, que nos permiten avaluar y analizar cuales eran las obras que pertenecían a la institución barcelonesa. De hecho, desde hace muchos años diversos estudiosos y especialistas han ido subrayando la importancia de esta biblioteca, en tanto que fondo patrimonial especializado en el siglo XIX y de manera muy particular como vehículo de recepción de las corrientes culturales europeos de este período.

Fue al final del Franquismo que una serie de entonces jóvenes estudiosos, ligados a la Universidad de Barcelona y encabezados por Jordi Casassas, desbloqueó el aislamiento académico del Ateneo durante los años del franquismo y se dedicó al estudio de la historia de la institución dentro del marco de la dinámica cultural catalana contemporánea. Un fruto de esta actividad fue el libro del mismo Casassas, temprano estudio científico sobre la institución como lugar de sociabilidad cultural y política².

El mismo Jordi Casassas organizaba en el curso 1989-1990 un seminario con un grupo de estudiantes de último curso para ampliar y profundizar sus conocimientos, dedicando un amplio espacio también a las diferentes corrientes historiográficas, de las que se privilegia la corriente de la nueva historia cultural entonces minoritaria en el

medio universitario catalán. De estas reuniones surgió el Grupo de Estudios de Historia de la Cultura y de los Intelectuales (GEHC), integrado en la actualidad por diferentes profesores de la Universidad de Barcelona. Fruto de esta colaboración ha sido la realización de tesis doctorales que han tenido como base material el rico fondo archivístico y hemerográfico de la institución, o la redacción de trabajos que han tenido como objeto la historia misma del Ateneu Barcelonès hasta la actualidad³.

El Proyecto Almirall, sus secciones y sus integrantes

En este marco, Joaquim Coll, doctor en Historia y Bibliotecario de la Junta de Directiva del Ateneo durante los años en que fue presidente de la entidad el arquitecto Oriol Bohigas (2003-2011), fue quien proyectó el Proyecto Almirall y quien trabajó para que el proyecto pudiera ponerse en marcha gracias a las posibilidades que las nuevas tecnologías brindaban para revalorizar la BAB. Fue fundamental, la rápida digitalización de muchas otras colecciones y su acceso público y gratuito a través de Internet, gracias a proyectos como Google Book Search y los portales de prensa histórica ARCA, de la Biblioteca de Cataluña y del Ministerio de Cultura, entre otros. Sin embargo, planteó la necesidad y viabilidad de establecer un relato contextualizado sobre la formación de la más importante biblioteca privada civil de Cataluña. Se trataba, así, de construir un catálogo razonado sobre este fondo y al mismo tiempo desarrollar un discurso histórico y bibliográfico sobre la cultura, la sociedad y las ideas de la Cataluña del siglo XIX.

La finalidad del Proyecto Almirall es crear una herramienta que explique, contextualice y interrelacione los libros, autores, temas y revistas del siglo XIX facilitando el acceso a las copias digitales de una manera ordenada y lógica. Asimismo, el portal quiere ir más allá y convertirse en una plataforma tecnológica que englobe progresivamente, mediante acuerdos cooperativos con otras instituciones (bibliotecas patrimoniales, centros de estudios o investigación), los recursos de información y documentación disponibles a fin de facilitar la búsqueda especializada en este ámbito: el estudio del pensamiento, la política y la cultura del siglo XIX.

Los objetivos del Proyecto Almirall son, pues:

- Establecer un catálogo razonado del fondo bibliográfico y hemerográfico del siglo XIX del Ateneo.

- Poner en valor la importancia y el interés de esta colección, sobre todo en tanto que vehículo de la recepción en Cataluña y en España de las corrientes culturales y políticas del diecinueve europeo.
- Poner al alcance de la comunidad académica e investigadora los recursos de información disponibles sobre la historia de la cultura, los intelectuales y las ideas, las artes, la ciencia y la sociedad del siglo xix.
- Impulsar el estudio de las fuentes de información de cara a la comunidad investigadora.
- Difundir los fondos históricos bibliográficos y hemerográficos patrimoniales de las bibliotecas catalanas.
- Promover la cooperación entre bibliotecas y centros de información con fondos del siglo XIX.

El Proyecto Almirall está organizado mediante un gestor de contenidos de *software* libre y alojado en un servidor web, con dominio <http://almirall.ateneubcn.org>.

Algunas de las secciones en que se estructura la información son los siguientes:

- Autores
- Títulos de las obras y otros documentos relevantes
- Cabeceras de revistas y periódicos históricos
- Centros temáticos de interés (ej.: positivismo, romanticismo, restauración, etc.)
- Instituciones de estudio del siglo XIX, grupos y proyectos de investigación
- Servicio de referencia especializado: bibliotecario temático
- Otros: premios de investigación, etc.

Cada centro de interés (por ejemplo, el debate positivista o la recepción del romanticismo) tiene un registro propio, con una introducción elaborada por un especialista en el campo. Este incluye el acceso web a los documentos relacionados (artículos digitalizados de revista y prensa, libros, conferencias, imágenes y manuscritos del fondo de la BAB, grabaciones de entrevistas a especialistas, enlaces externos, etc.). La información se presenta en catalán y castellano, y se está procediendo a su traducción al inglés.

Todos los documentos digitalizados están libres de derechos de reproducción, de acuerdo con la legislación vigente. Estos documentos se gestionan en depósitos digitales OAI que están alojados en servidores web externos, como el de la Memoria Digital de Cataluña del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña. El acceso a los documentos se hace mediante hiperenlaces.

La organización de los contenidos se lleva a cabo mediante una taxonomía que permite una organización conceptual de los registros y permite crear diferentes puntos de acceso para autores, temas, títulos de las obras, y de acuerdo con los intereses de grupos de usuarios determinados (investigadores, estudiantes y público en general).

El Proyecto Almirall ha movido sus primeros pasos gracias al trabajo de diferentes miembros del GEHCI de la Universidad de Barcelona, entre los cuales los doctores Teresa Abelló, Santi Riera, Albert Ghanime, Manuel Pérez Nespereira, Joan Palomas o Jordi Bou, así como los doctorandos David Cao o Javier Anta. Paralelamente el portal Almirall ha intentado abrirse buscando sinergias en otros ámbitos del conocimiento que tuvieran un papel elocuente a la BAB: en el campo de la historia de la técnica se ha podido sumar al proyecto la labor de los doctores Antoni Roca Rosell, Carles Puig, Guillermo Lusa o Jesús Sánchez Miñana de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona de la Universidad Politécnica; en el ámbito de literatura se ha contado con los trabajos del grupo de investigación de José M, Domingo de la Universidad de Lleida y de sus doctorandas Gemma Fabregat y Anna Llovera. La tarea de coordinación de los trabajos ha sido desarrollada por Joaquim Coll y Giovanni C. Cattini de la Universidad de Barcelona, y ha contado con el apoyo activo de Ramon Alcoberro, profesor de filosofía de la Universidad de Girona y bibliotecario de la Junta del Ateneo durante el mandato del abogado Francesc Cabana (2011-2014) y del escritor Jordi Coca, actual bibliotecario de la Junta del Ateneo, liderada precisamente por el citado catedrático de historia contemporánea de la Universidad de Barcelona, el dr. Jordi Casassas, presidente de la institución desde el último mes de abril.

Los campos de investigación del Proyecto Almirall: el positivismo y el darwinismo

En nuestra actualidad, el portal cuenta con más de cuatrocientas entradas relacionadas con los aspectos más significativos de la recepción del pensamiento europeo en Cataluña en la segunda mitad del siglo XIX. Se incluyen voces sobre positivismo, romanticismo, avances técnicos y científicos y las principales revistas de la hemeroteca de la BAB. Se han hecho las entradas de un buen número de revistas españolas que forman parte del patrimonio del archivo, así como los principales impulsores, directores y colaboradores de esta prensa.

El primer campo de investigación que fue desarrollado por el equipo de investigación fue la recepción del positivismo y del evolucionismo. Así, nos fijamos en científicos de renombre como Darwin, y el terremoto que significó en el mundo cultural de la época la transmisión de sus teorías. Gracias al estudio del catálogo del BAB, sabemos ahora que el rechazo en contra de las teorías evolucionistas no se limitaba solo a su más destacado impulsor, sino que también se dirigía en contra de los intermediarios culturales que explicaban las teorías. Es emblemático, por ejemplo, el caso de la entrada que Santiago Riera dedica a Ludwig Büchner (Darmstadt 1824-1899), «figura de segundo orden en el campo de las ciencias naturales», pero presente en la BAB que nos ayuda a entender la gran influencia que ejercían estos intermediarios culturales, como difusores de las teorías pro darwinistas y pro materialistas, para un público más o menos especialista. Así, los socios del Ateneu podían llegar a conocer el pensamiento evolutivo mediante una obra de Büchner que utilizaba el darwinismo para defender planteamientos materialistas y positivistas. Tan importante se consideraba la obra de Büchner en cuestión que el socio ateneísta Pere Vergés y Barniz (Tordera 1845-Santa Coloma de Farners 1908) en refutar las teorías publicando el libro *refutación del Tratado Fuerza y materia del doctor en medicina Luis Büchner* (Barcelona: Tipografía Católica, 1883). Leyendo los argumentos ultracatólicos del libro de este médico —y destacado militante catalanista en aquel cambio de siglo—, el lector contemporáneo puede hacerse cargo de los planteamientos difundidos en la sociedad catalana acomodada y de la complejidad de las estructuras culturales y mentales de la época.

De la misma manera, la ficha dedicada a John William Draper (St Helens 1811-Hastings-on-Hudson 1882) nos ayuda también a seguir el debate la complejidad de las recepciones evolucionistas. Este predicador americano formuló unas leyes de desarrollo histórico de las naciones, influidos por las ideas de Comte, por la moda biológica,

siendo un pionero del así llamado darwinismo social. Sus teorías fueron recibidas plenamente por la intelectualidad española por su traducción al castellano el 1876, desencadenando una polémica que se puede rastrear perfectamente en la biblioteca del Ateneu Barcelonès donde encontramos las dos primeras obras que refutaron las teorías de Draper, la del padre agustino Tomás Cámara (1879) y también la memoria que el catalán Joaquín Rubió y Ors presentó al concurso que la madrileña Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid convocó en 1878 precisamente para refutar las teorías de Draper.

Asimismo, las más sonadas de las polémicas antipositivista y antidarwinista que tuvieron lugar en Barcelona fueron la que se relacionó con la prohibición de las conferencias sobre positivismo que tuvo lugar en el Ateneu Barcelonès el año 1877 o el fracasado intento de los altos representantes del clero de Barcelona de prohibir las clases de historia natural del profesor Odon del Buen por su contenido filodarwinista: tanto una como la otra polémica se encuentran explicada en la web.

La envergadura del debate alrededor del impacto de las ideas de Darwin en España nos ha portado a elaborar la exposición «Darwinismo, recepción en España y Cataluña» que se puede consultar en la página web de Europeana desde el mes de junio de 2014⁴.

La literatura del romanticismo en la Biblioteca del Ateneu

El otro gran campo de investigación del Proyecto Almirall ha sido enfocar la difusión de la literatura romántica. Tal y como han remarcado Gemma Fabregat y Anna Llovera⁵, el estudio de los catálogos de la Biblioteca del Ateneu Barcelonès de 1874 y de 1891, junto con los datos del registro del Ateneo Catalán de los años sesenta, permiten observar los flujos culturales y literarios del siglo XIX en las redes de la sociabilidad intelectual catalana de finales del siglo XIX. Gracias a su estudio, sabemos que la presencia de la literatura romántica en los estantes de la Biblioteca es desigual y pide un discurso complejo. Un primer gran elemento nos brinda que la mayoría de obras corresponden a autores franceses, que son los grandes protagonistas y los verdaderos intermediarios culturales que hacen conocer la cultura del romanticismo a la intelectualidad del Principado.

El filtro francés, pues, permite a la élite catalana y española importar las nuevas tendencias de más allá de los Pirineos el romanticismo inglés y alemán, por ejemplo,

como prueban las innumerables ediciones de Walter Scott en francés o la amplia repercusión de la *Revue des Deux Mondes* —así como divulgar por medio de traducciones obras escritas en lenguas minoritarias, por ejemplo, *Mirèio* (1859) de Mistral o los dramas de Ibsen—. En este contexto, es natural que instituciones clave en el sistema literario como el Ateneu Barcelonès o el Ateneo de Madrid pongan atención sobre todo en las revistas parisinas y acojan conferencias en las que se manifiesta la influencia de la producción en lengua francesa.

La mayoría de autores con mayor presencia en el catálogo de la Biblioteca del 1891 son franceses: encabeza la lista Zola (con 34 obras) y le siguen Lamartine, Ernest Renan, Edgar Quinet, François Guizot... Su recepción topó en ocasiones con dificultades, y es que algunos de los títulos que se encuentran tuvieron que hacer frente, en su momento, a la oposición de la Iglesia, ya fuera en forma de censura o por la mala reputación que adquirirían si pasaban a formar parte del Índice. Juntamente a estos autores un gran protagonismo tuvieron también personajes como Chateaubriand, Anne-Louise-Germaine Staël o Victor Hugo que fue el escritor que más atrajo a los españoles emigrados en París debido a las circunstancias políticas del primer tercio de siglo. Primero su teatro, después la poesía y finalmente la novela son acogidos con entusiasmo generalizado, hasta el punto de convertirse en el escritor más traducido por los catalanes, aunque la burguesía conservadora se muestra reacia a sus ideas políticas y, por extensión, también a su producción literaria.

En el marco de los padres del romanticismo británico, podemos remarcar que el autor más presente en el catálogo del Ateneu Barcelonès fue Walter Scott y en menor medida Lord Byron. Mientras entre los autores alemanes cabe destacar la presencia de Wolfgang Goethe y en menor medida de los hermanos Schegel, de Schelling, de Heine, de Herder y Fichte.

¹Lluís Vicente, director del Archivo Histórico del Ateneu Barcelonès, presentó el proyecto a la Primera Jornada de Bibliotecas Patrimoniales del Ateneu Barcelonès (2009), en una sesión del Máster de Bibliotecas y colecciones patrimoniales de la Universidad de Barcelona (2010), con la comunicación “Proyecto Almirall: Posadas valor del patrimonio” Disponible, en catalán, en: <http://bid.ub.edu/28/vicente1.htm> y en castellano: <http://bid.ub.edu/28/vicente2.htm>. Lluís Vicente, Sergi Montes, Ferran Burguillos, Rubén Alcaraz y Pablo Casas explicaron “The Almirante Project: portal of 19th century culture and thinking” a IFLA Satellite Conference. Social Sciences Library Section (2011: La Habana, Cuba). Social sciences libraries: a bridge to knowledge for sustainable development: 8-10 August, 2011. La Habana: IFLA. Social Sciences Library Section, 2011. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10760/16136>; los mismos L. Vicente y S. Montes fueron a las XII Jornadas Españolas Documentación en Málaga (2011) con la comunicación “El proyecto Almirall”. Disponible en: http://eprints.rclis.org/17592/6/fesabid_Almirall.pdf; Giovanni C. Cattini, Joaquim Coll, L. Vicente presentaron el póster “Cultura, ciència i pensament a la Catalunya del segle XIX: el Projecte Almirall de l’Ateneu Barcelonès” en el marco del XII Encuentro de la Sociedad Catalana de Historia de la Ciencia y

de la Técnica (SCHCT) en Valencia (2012). El póster se escogió como el mejor del encuentro por la relevancia del tema, el diseño gráfico de los contenidos y la capacidad comunicativa de la presentación oral, finalmente hay que remarcar los artículos escritos por Giovanni C. Cattini y Joaquim Coll, “Portal Almirall. Pensament i cultura del segle XIX”, en *L’Avenç*, 385 (2012), pp.65-68 y “El projecte Almirall a Cercles”, Cercles, en *Revista d’Història Cultural*, 16 (2013), pp. 231-238 y por Gemma FABREGAT y Anna LLOVERA, “Notes sobre la recepció de la literatura romàntica a la Biblioteca de l’Ateneu Barcelonès” Cercles, en *Revista d’Història Cultural*, 17 (2014), pp. 157-172.

²Jordi CASASSAS: *L’Ateneu Barcelonès. Dels seus orígens als nostres dies*, Barcelona, La Magrana, Institut Municipal d’Història de Barcelona, 1986

³Íd. (dir): *L’Ateneu i Barcelona. Un segle i mig de vida cultural*, Barcelona, La Magrana, 2006. Entre las tesis doctorales desarrolladas en las últimas dos décadas por miembros del GEHCI se pueden mencionar: Jordi LLORENS: *La Unió Catalanista. Dels orígens a la presidència del Dr. Martí i Julià (1891-1903)*, tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 1990; Albert GHANIME: *Historia de un tiempo y un mundo: Juan Cortada y Sala (Barcelona, 1805- Sant Gervasi de Cassoles, 1868)*, tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 1992; Óscar COSTA: *La recepció del pensament imperialista en las élites barcelonesas del novecientos*, tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 1992; Joaquim COLL: *Narcís Verdaguer i Callís (1862-1918) i el catalanisme possibilista*, tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 1998; Santiago IZQUIERDO: *Bartomeu Robert i Yarzábal (1842-1902). Medicina i compromís cívic*, tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 2003; Manuel PÉREZ: *La Recepció del pensament i la cultura europees en la Catalunya de la Restauració. La Biblioteca de l’Ateneu Barcelonès*, tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 2005; Fèlix VILLAGRASA: *Francesc Xavier Llorens i Barba. Cultura i política a la Catalunya del segle XIX*, tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 2005; Giovanni C. CATTINI: *La modernització del pensament polític en l’àrea Mediterrània a finals del segle XIX. La España Regional i la politització del discurs regeneracionista*, tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 2006; y Francisca GÓMEZ: *Cercles i grups intel·lectuals a Barcelona entre 1858-1863 i la configuració del catalanisme conservador*, tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 2007.

⁴La exposición “Darwinismo, recepción en España y Cataluña” ha tenido como coordinador técnico a Lluís Vicente, como coordinadores científicos a Giovanni C. Cattini (Universidad de Barcelona) y Joaquim Coll y ha contado con la ayuda técnica para la recuperación de textos y selección de imágenes de Rubén Alcaraz, Marta Bilbeny, Catalina Díaz, Anna Llovera, mientras que las traducciones han sido a cargo de Helen Hillboy (castellano) y de Mònica Ginès i Helen Rogers (inglés). Se puede consultar en castellano, catalán e inglés: <http://exhibitions.europeana.eu/exhibits/show/darwin-darwinism>

⁵Gemma FABREGAT y Anna LLOVERA: “Notes sobre la recepció de la literatura romàntica a la Biblioteca de l’Ateneu Barcelonès”...

ENTRE O NOVO MUNDO E O ANTIGO REGIME: A “INTERNACIONAL ANTIMIGUELISTA” NOS PROCESSOS POLÍTICOS, LISBOA, 1828-1834

Andréa Lisly Gonçalves¹

Introdução

“Cidadãos teóricos de uma nação imprecisa”

Albert Camus, *O primeiro homem*, p. 148

Há alguns anos, venho estudando a história dos brasileiros implicados nos processos políticos instaurados no reinado de D. Miguel, em Portugal, entre 1828 e 1834². Acusados de conspirarem contra o rei usurpador, de defenderem o retorno da Carta Constitucional ao país, de combaterem o retorno do absolutismo em Portugal, os presos políticos brasileiros do regime miguelista não compunham um grupo socialmente coeso. Ainda que predominassem os militares, foram envolvidas pessoas de diferentes condições sociais: cirurgiões, estudantes, criados de servir. Brasileiros que entoavam cantos e hinos a favor da constituição; que distribuía e lia panfletos em locais públicos. Todos constitucionalistas, ou acusados de defenderem o liberalismo.

A participação de brasileiros na “militância antimiguelista” pode ser compreendida, pelo menos a princípio, pelos laços que uniam Brasil e Portugal, mesmo nos anos que se seguiram à emancipação da ex-colônia portuguesa na América. Afinal, tratava-se do processo de superação do império luso-brasileiro, ideado pelos governantes portugueses, sobretudo a partir de 1790, tendo como figura destacada D. Rodrigo de Sousa Coutinho, o Secretario de Estado dos Negócios da Marinha e Domínios Ultramarinos do Regente D. João. Já a oposição feita por homens de outras nacionalidades³ às forças que compunham o Reinado de D. Miguel sugere chaves explicativas diferenciadas daquelas que podem esclarecer o envolvimento de brasileiros nas lutas contra o *miguelismo*.

Num contexto de restaurações como o Europeu das primeiras décadas do século XIX, o exame da documentação de processos políticos provenientes de regiões que

não as do Império português pode trazer algum esclarecimento sobre o trânsito de ideias e de projetos políticos no interior da Europa e nas Américas.

A pesquisa sobre os brasileiros que se opuseram ao regime implantado por D. Miguel, principalmente no período anterior ao fim ao seu reinado, já se encontra avançada. A da participação de estrangeiros, porém, apenas muito recentemente tem sido alvo de meus estudos. Assim, neste trabalho serão tratados apenas alguns dados preliminares sobre essa participação.

De início, apresentarei alguns aspectos da conjuntura econômica e política de Portugal no período em que D. Miguel assume o poder. Em seguida, abordarei o tema das relações entre Espanha e Portugal nas décadas iniciais do oitocentos, situando-as no contexto da Europa restaurada e da oposição liberal que reunia constitucionalistas das mais diferentes partes. Por fim, tratarei dos estrangeiros que foram processados durante o reinado de D. Miguel.

O Anjo exterminador da Constituição

Se os anos finais da década de 1810 foram de retomada do crescimento da economia portuguesa, reconstruída após a expulsão das tropas francesas, em 1815, os anos 1820 terminavam em uma profunda crise. Se os anos finais da década de 1810 foram de retomada do crescimento da economia portuguesa, reconstruída após a expulsão das tropas francesas, em 1815, os anos 1820 terminavam em uma profunda crise. De acordo com Rui Casção, a “situação é ainda menos lisonjeira quando se conclui que o montante do comércio com o Brasil e as colônias nos anos de 1824-1828 representa só 38,1% do observado em 1815-1819.”⁴ As finanças do Estado encontravam-se reduzidas a 62% de suas receitas de 1808, uma situação falimentar⁵.

O pequeno movimento de barcos, principalmente os estrangeiros, era apenas um dos desdobramentos da crise política que se instalou no país, pelo menos desde 1826, ano da morte de D. João VI. As contendas acirraram-se principalmente porque o rei morto não deixara qualquer instrução sobre sua sucessão. Na disputa, enfrentavam-se D. Pedro I (1798-1834), imperador do Brasil, e o seu irmão mais moço, D. Miguel. Como solução de compromisso, o primeiro Imperador do Brasil abdicaria ao trono português em favor de sua filha, D. Maria da Glória (1819-1853) e continuaria reinando na ex-América Portuguesa. Em seguida, realizar-se-ia o casamento entre a sobrinha e o tio que, só então, ocuparia o trono. A exigência maior era a de que o regime político fosse a

monarquia constitucional, aliás, com uma constituição outorgada pelo próprio D. Pedro, cópia da brasileira, apenas adaptada ao reino.

Que D. Miguel não parecia disposto a cumprir o acordo constatou-se na sua própria relutância em jurar a constituição. O enlace matrimonial não ocorreu. Em vez disso, no ano de 1828, com o apoio da mais alta nobreza e do alto clero, D. Miguel usurpou o Trono e tornou-se rei de Portugal. Nas palavras de José Saldanha Oliveira Daun, um contemporâneo, seu partidário, D. Miguel foi o “Anjo exterminador da constituição.”

Ainda que D. Miguel só viesse a assumir o Trono em 1828, boa parte da historiografia portuguesa não parece colocar em questão que o ano de 1823 marca o fim da primeira experiência liberal portuguesa⁶. Naquele ano, o movimento conhecido como Vila-Francada⁷ resultou no fechamento das Cortes por D. João VI sob o pretexto da convocação de uma constituinte, sempre adiada e que não se cumpriu. Assim, no período que vai de 1823 a 1826, ano da morte de D. João VI, Portugal esteve marcado pela revogação da constituição “tida como subversiva e insubsistente”⁸, ao que se seguiram “medidas restauracionistas e retaliatórias”, retomando-se os “estilos e formas legislativas do absolutismo”. Dentre outras medidas, restauraram-se as comunidades religiosas suprimidas em 1822, com a respectiva devolução dos bens, assistindo-se ao retorno das tradicionais ordenanças, com a dissolução da Guarda Nacional e a introdução das “legiões nacionais.”⁹

A imprensa realista, ao traduzir as ações de D. João VI, não tinha dúvidas de que seu retorno tinha por objetivo restaurar o poder do Trono e do Altar e, quem sabe, com isso, preservar a Monarquia luso-brasileira:

“O Senhor D. João VI, de gloriosa memória, quando partiu do Rio de Janeiro para Portugal, *para o salvar da Revolução de 1820* (ação que só por si bastava para fazer eterna a gratidão dos verdadeiros portugueses) deixou na mesma Corte, e Reino do Brasil, ao Senhor D. Pedro seu Augusto Filho, como Regente do mesmo Estado, que fazia uma parte integrante da Monarquia”¹⁰.

A constatação de que os miguelistas não puderam prescindir de instrumentos “modernos” na execução de suas políticas, contribuiu para dividir as opiniões sobre a natureza absolutista de sua atuação política, desde os golpes por eles tentados a partir de 1823. Um bom exemplo é o da imprensa periódica.

No reinado de D. Miguel, a edição de periódicos foi uma atividade das mais intensas. Há que ressaltar, porém, que os jornais estavam sujeitos a forte censura, não havendo espaço para a imprensa liberal. Essa, ao contrário e à exceção dos exilados, que publicavam no exterior, teria que recorrer à tradição absolutista de se manifestar através de panfletos e pasquins anônimos.

Porém, enganam-se os que supõem que o elitismo do regime, conhecido como miguelismo, afastou o apoio dos setores populares. Ao contrário, uma parcela da população mais pobre de várias regiões do reino, erradios, homens solteiros pobres, apoiaram ativamente o novo regime e travaram uma longa guerra de guerrilhas contra os liberais, cujo apoio popular vinha de artesãos, camponeses, pequenos comerciantes.

As mobilizações populares no contexto do miguelismo teriam um forte componente patriótico.¹¹ Para esses setores, a adesão a D. Miguel justificava-se pelo combate às pressões estrangeiras sobre Portugal, viessem elas do Brasil, da Inglaterra ou da França. O miguelista Aires Pinto de Sousa¹² deixou registrado em um ofício o que ele considerava as principais características do reinado de D. Miguel. Ao lado da constatação de que as forças militares encontravam resistência para conter os levantes liberais e da opinião de que apenas os “díscolos”, os “cismáticos”, não queriam a aclamação do irmão mais moço de D. Pedro, ressaltava a “componente patriótica das ações populares, pois a elas parece que a ordem de coisas é fruto da pressão estrangeira.”¹³

As mobilizações populares em Portugal, de apoio ao projeto da contrarrevolução, assumiram proporções significativas. Mesmo com a ressalva de que a natureza, a origem e o superdimensionamento do número de adeptos das classes ínfimas a D. Miguel vieram a ser uma criação de memorialistas e historiadores liberais, mais ou menos contemporâneos aos acontecimentos, com o objetivo de “desqualificar” o inimigo, não resta dúvida de que se tratou de um regime político mobilizador.¹⁴ De acordo com Maria de Fátima Sá, as dúvidas sobre a legitimidade dinástica do Infante, tanto no plano internacional, quanto no plano interno, ajudariam a explicar os traços de modernidade do regime, um fator que somado ao seu caráter mobilizador “têm justificado inclusivamente o paralelismo com regimes[...] de direita do século XX.”¹⁵

Tudo isso não quer dizer que a historiografia portuguesa, sobretudo a contemporânea, não esteja ciente de que as opções políticas não traduziam, simplesmente, as situações sociais. O que não significa que se tenha abandonado a

tentativa de estabelecer alguma regularidade entre alinhamento político e origem social. E mais, que não haja divergências nas análises empreendidas com esse objetivo.

É o caso, por exemplo, da definição da origem social dos partidários da contrarrevolução no que diz respeito às classes superiores. Há aqueles que defendem que “O constitucionalismo dividiu as elites da sociedade portuguesa, na corte e na província.”¹⁶ Outros, que as grandes casas titulares e o alto clero compunham com os miguelistas.¹⁷

Para alguns publicistas, o clero foi o responsável pela mobilização dos setores ínfimos. Afinal, “Foram os hábitos, as roupetas, e os homens de réo-réo do canto-chão, que deram os conselhos, que facilitaram o dinheiro, que fanatizaram o povo, e arranjaram o exército que sustentava D. Miguel.” A passagem, excerto de uma brochura publicada no estilo epistolar, foi escrita por Valentim Marcellino dos Santos, formado em Direito pela Universidade de Coimbra. Antimiguleista, participou ativamente das disputas que se instalaram entre os liberais após a deposição de D. Miguel.¹⁸

Para muitos estudiosos, o reinado de D. Miguel foi um governo de terror. Em 15 de agosto de 1828, instituiu-se, na Casa de Suplicação, uma “Comissão para julgar todos os crimes cometidos contra a Real Pessoa de El Rei... e contra a Segurança do Estado.” Calcula-se que, em uma população de três milhões de habitantes, foram feitas cerca de 13 mil prisões (as quais, somente em Lisboa, resultaram em torno de 1400 processos).

Portugal e Espanha

Wilma Peres Costa, em seu artigo *Entre tempos e mundos: Chateaubriand e a outra América*, aporta uma série de considerações ao tema da emergência dos Estados Nacionais na Espanha, em Portugal, no Brasil e na América Hispânica.¹⁹

Depois de indicar as especificidades do processo em um e outro continente, a autora afirma que, no caso das metrópoles ibéricas, o que se observou foi a sua *periferização*. Na raiz da posição secundária, assumida por Portugal e pela Espanha no cenário europeu, estaria exatamente a perda de suas colônias no Novo Mundo. A abordagem do assunto mostra o quanto estão imbricados, na península, a crise, inclusive a econômica, e a emergência de propostas e de práticas que acalentam o retorno à Antiga Ordem. A autora ajuda a esclarecer, também, as dificuldades de recomposição do Império, existentes após o surgimento dos Estados Nacionais:

“Nas emergentes nações americanas os termos passam a operar em registros opostos – a afirmação da condição nacional emergindo do rompimento com a condição de colônia, suplantando significados anteriormente vigentes que incorporavam”²⁰.

Em um contexto de restaurações como o da Europa nas décadas iniciais do oitocentos, a crise dos sistemas imperiais ibéricos²¹ e razões de ordem histórica irão aproximar as duas porções da Península Ibérica. A aproximação dar-se-á tanto no que diz respeito aos projetos de retorno à Antiga Ordem quanto àqueles de feição liberal.

A conjuntura política instável dos dois países, comum a grande parte dos contextos históricos de formação dos Estados Nacionais Modernos, promoveu o trânsito tanto de realistas quanto de liberais entre Espanha e Portugal.

O *vintismo*, desencadeado no Porto no mês de agosto, esteve intimamente relacionado ao movimento constitucionalista espanhol, iniciado com a Revolução de Cádiz. A troca de experiência entre a militância liberal, nos dois lados da fronteira, manifestou-se na propaganda política, no apoio tático, na criação de lojas maçônicas, sendo marcante a cooperação espanhola neste processo. Dava mostras dessa cooperação a existência de cerca de 200 exemplares da edição da constituição gaditana, apenas em Lisboa. O texto da constituição de Cádiz foi tão incessantemente invocado que coube a um parlamentar português, Manuel Fernandes Tomás, lembrar aos demais membros das Cortes que o objetivo era elaborar uma “constituição portuguesa, não espanhola.”²²

Porém, conforme já observado, no período que vai de 1823 a 1826, ano da morte de D. João VI, Portugal viu-se marcado pela revogação da constituição e pelo retorno ao absolutismo.

Nesse ponto, é necessário um parêntese. Ainda que se esteja admitindo que os ultrarrealistas, nos dois países, militassem pelo retorno à antiga ordem, cabe aqui referirmo-nos ao conceito de retraditionalização. É Clifford Geertz,²³ evocando Karl Mannheim,²⁴ quem melhor elucida o fenômeno histórico que o conceito ilumina. Para esse autor, não haveria contradição no fato de as ideologias formais, como ele chama as que surgem em contextos de crise e buscam apontar a direção, “desejarem impor [...] um revigoramento dos costumes, ou reimpôr a hegemonia religiosa.” Segundo ele, em sua leitura de Mannheim, “só se constroem argumentos para a tradição quando suas credenciais foram questionadas. Na medida em que tais apelos são bem-sucedidos, eles trazem de volta não um tradicionalismo ingênuo, mas uma retraditionalização ideológica – algo totalmente diferente.”

O caráter moderno e arcaico do reinado de D. Miguel indicava, não a volta à Antiga Ordem, mas um momento em que a tradição havia sido, talvez, mais que questionada. Não era o caso de defesa de um “tradicionalismo ingênuo”, mas de um processo claro de retraditionalização ideológica.

A volta de Fernando VII ao trono, em 1823, com a decisiva participação francesa, deliberada no Congresso de Verona, fez do território espanhol o refúgio privilegiado para os aliados de D. Miguel, sobretudo os da tropa que participou dos sucessivos golpes tentados pelo infante, iniciados com a Vila-Francada, também em 1823.²⁵ Com o apoio do Rei, os rebeldes miguelistas promoviam, a partir do território espanhol, incursões em território português que se mostrariam decisivas para a sustentação das pretensões de D. Miguel ao trono português. Pelo menos 6000 miguelistas encontravam-se exilados na Espanha, cálculo a que se chega a partir das informações sobre a fracassada incursão armada com um corpo luso-espanhol, entre novembro de 1826 e janeiro de 1827, na sequência das revoltas do Norte de Portugal.²⁶

Os golpes sofridos pelo constitucionalismo na Península Ibérica, no primeiro lustro da década de 1820, assim como a recusa ao apoio popular mais radical às suas propostas, manifestados nas “guerrilhas de Madri”, explicam, pelo menos em parte, o entusiasmo de liberais lusitanos e hispânicos, sobretudo os moderados, em torno da Carta outorgada por D. Pedro I, a Portugal, em 1826. Fruto da adaptação da carta também outorgada pelo Imperador ao Brasil, em 1824, após o fechamento da Assembleia Constituinte que se reunira no Rio de Janeiro um ano antes, a Carta de 1826 foi recebida com muito interesse, principalmente pelos espanhóis moderados que se encontravam no exílio.

Em Londres, muitos deles se reuniam em torno do jornal *Ocios de Españoles Emigrados*, publicado entre 1824 e 1827. Em seu número de outubro de 1826, os editores do periódico “dedicavam fervorosos elogios” à Carta outorgada. Tanto lideranças liberais moderadas, quanto exaltadas, chegaram a propor D. Pedro I como rei de Espanha sob o argumento de que por ser filho de D. Carlota Joaquina, irmã de Fernando VII, estaria, assim, respeitada a sucessão dinástica.²⁷

Em decorrência disso, “em 1828, criou-se em Londres um ‘Clube Hispano-Lusitano’, que agrupava exilados dos dois países com o propósito de restaurar neles o Estado constitucional, mediante uma monarquia liderada por D. Pedro.”²⁸

Toda essa mobilização no interior dos dois países desenvolveu-se no contexto de amplo movimento liberal europeu. A *Assembleia de Constitucionais Europeus* foi uma

das mais importantes sociedades secretas, uma verdadeira “internacional antiabsolutista”, à qual pertenciam espanhóis, portugueses, italianos, franceses, ingleses e ibero-americanos.²⁹ Também para esses liberais europeus, a figura de D. Pedro IV vai aparecer como uma possibilidade de se estabelecer uma monarquia liberal ibérica. O Imperador do Brasil começou a receber mensagens nesse sentido desde 1826. A proposta perdurou até o ano de 1833, quando a morte de Fernando VII forçou o reposicionamento dos liberais em apoio a Dona Isabel, contra a ofensiva absolutista, representada pelo Carlismo.

Quanto a D. Miguel, além de contar com o apoio de boa parte da nobreza e do clero, o regime por ele implantado, conforme mencionado anteriormente, mobilizou amplos setores da população, principalmente aqueles menos enraizados socialmente. No que diz respeito a D. Carlos, que do território português, sob os auspícios de D. Miguel, travava uma guerra de guerrilhas, chegando a ocupar certas regiões da Espanha, sem nunca alcançar o poder, a composição sociológica de seus apoiadores parece ter diferido, em alguns aspectos, do miguelismo.

Talvez, até mesmo pelo fato de nunca ter ocupado o Trono, os apoiadores do Carlismo entre os setores populares não parecem ter ultrapassado os que litigaram em torno dos ideais liberais e constitucionais no interior da plebe. Os dados apresentados na próxima seção deste artigo não permitem que se contribua para o debate sobre a maior ou menor extensão do apoio popular a D. Carlos. Apesar de boa parte dos incriminados exercerem ocupações que revelam baixa extração social, como boleeiros, aguadeiros, padeiros, caixeiros e, principalmente, criados de servir, não se trata de uma amostra significativa do ponto de vista quantitativo. Mas eles permitem que se conheçam fragmentos da história de pessoas provenientes de regiões da Europa e das Américas que, em Portugal, foram processados, em sua maioria, sob a acusação de serem liberais e constitucionalistas.

A “internacional antimiguelista”

Estabelecer a origem dos estrangeiros que aparecem nos processos políticos do Reinado de D. Miguel apresenta inúmeros desafios teóricos e metodológicos. O principal deles, parece-me, é o risco de tratar as nacionalidades com a perspectiva que temos hoje, projetando uma realidade estranha ao contexto das primeiras décadas do

século XIX, uma prática presente até bem pouco tempo na historiografia. Nas palavras de François-Xavier Guerra:

“En pocas épocas y lugares la distorsión entre lo que vivieran los protagonistas y el significado que se le atribuyó después es tan considerable como en la América del período en estudio [1808-1830]. Obsesionada por legitimar la existencia de la nación, la historiografía patria há tendido desde muy pronto a considerar esta época como un bloque, como una marcha ineluctable hacia la independencia y la modernidade política”³⁰.

A noção de pertencimento a uma comunidade imaginada,³¹ tanto na América, quanto na Europa, encontrava-se em gestação, com avanços maiores ou menores, dependendo da região. Na ibero-américa, por exemplo, até bem próximo aos processos de independência, as principais lideranças políticas viam-se como partes integrantes fossem da nação portuguesa, fossem da nação espanhola.

A situação altera-se na conjuntura acelerada da expansão napoleônica. Mas o ponto de inflexão dar-se-á mesmo com as disputas entre coloniais e metropolitanos nos processos constituintes que apontavam o limite da integração dos representantes da América naquelas assembleias.

Outro exemplo, que mostra a complexidade do assunto tratado, é o aparecimento de soluções como a da União Ibérica em torno da constituição portuguesa de 1826 e de D. Pedro I, acalentada por uma corrente liberal representada por exilados políticos dos dois países, assunto citado logo acima. O arranjo, ao que parece, mesclava projetos políticos do tipo imperial, ainda que prevalecesse a autonomia das partes, com a nova realidade dos Estados liberais e de uma monarquia constitucional.

No ponto em que se encontra a pesquisa, não é possível elucidar as questões levantadas. Mas é importante formulá-las e lembrar que elas são suscitadas tanto pela historiografia, quanto pela própria documentação.

Os dados apresentados foram sistematizados a partir da consulta ao catálogo da documentação existente na Torre do Tombo. O catálogo traz informações detalhadas sobre os processos, reproduzindo, em geral, sua abertura, contendo os dados sobre naturalidade, ocupação, estado civil, filiação, com algumas exceções. Sobre os processos propriamente, apenas os que envolvem brasileiros foram consultados, lidos e

analisados. Em alguns deles, havia mais de um implicado que não fosse de Portugal e do Brasil, sendo úteis a determinadas considerações feitas a seguir.

Os Processos políticos do Reinado de D. Miguel encontram-se no *Fundo dos feitos findos* do Arquivo Nacional da Torre do Tombo (ANTT). Em 15 de agosto de 1828, o governo de D. Miguel instituiu, na Casa de Suplicação, uma “Comissão para julgar todos os crimes cometidos contra a Real Pessoa de El Rei... contra a Segurança do Estado.” Essa comissão era composta por um juiz relator e por nove juízes adjuntos. Trata-se de 1402 processos, abertos em Lisboa, a maioria envolvendo mais de um implicado, o que dificulta estabelecer o número exato dos opositores do regime que foram processados na capital do Reino.³²

Antes de tudo, é importante esclarecer que há presos relacionados cujas informações sobre a naturalidade é imprecisa. Optou-se, assim, por excluí-los das listas que compõem os quadros. Um exemplo pode ser citado: o de pessoas identificadas como naturais de Portugal, mas que foram julgadas pela Conservatória de outros países.

Em janeiro de 1776, foi criado um Juízo para julgar causas de negociantes estrangeiros, domiciliados ou não em Portugal, presidido por um conservador e que contava com juízes e escrivães próprios.³³ Pelo que se depreende da documentação, a competência desses tribunais estendia-se aos filhos de estrangeiros, nascidos em solo português. Seria esse o caso de Timóteo Matias Osternold, ex-mestre de música do Regimento de Infantaria n.16, natural de Sintra, filho de Matias Osternold e de Leonor Osternold, preso sob a denúncia de ser partidário do regime liberal. A sentença contra Timóteo Matias foi proferida pelo Juiz Conservador da Nação Alemã que o “condenara ao tempo de prisão sofrida.”³⁴

Ainda que se tenha procurado elucidar, na seção anterior, aspectos da conjuntura política da Península Ibérica nas décadas iniciais do oitocentos, abordando o trânsito de ideias e de pessoas, só será possível apontar em trabalhos futuros, como se pretende, os vínculos entre a naturalidade, a defesa de ideias liberais e a luta contra o absolutismo. Até porque, alguns desses “conspiradores” poderiam ter um enraizamento na Nação portuguesa que tornaria indiferente a sua proveniência estrangeira. Supomos, porém, que não seja o caso daqueles que foram expulsos de Portugal e obrigados a retornarem à sua terra natal.

Apesar dessas ressalvas, parece-me que identificar personagens que, com graus diferentes de envolvimento, lutaram contra o regime absolutista de D. Miguel e puseram-se, muitos deles, em defesa do constitucionalismo, pode contribuir para o

entendimento da formação das nações modernas, sob o enfoque, em sua maioria, de pessoas “comuns”³⁵ e não daqueles que já haviam se projetado na política oficial.

Os espanhóis

Decorridos cinco anos da Revolução do Porto de 1828, sufocada pelas tropas de D. Miguel, o bacharel Pedro da Fonseca Serrão Veloso ofereceu a D. Pedro IV uma publicação contendo várias listas com nomes de pessoas que foram pronunciadas após a vitória das tropas realistas.³⁶ Da relação constam lavradores, músicos, criados de servir.

O principal objetivo do autor era apontar o apoio popular da oposição ao Miguelismo e, em decorrência, a favor da Monarquia constitucional, muito provavelmente para contrapor-se a algo que era evidente aos contemporâneos dos acontecimentos: a enorme base social e popular do miguelismo.

Derrotados os revolucionários do Porto, a oposição a D. Miguel, mesmo sujeita à mais feroz perseguição, seguiu firme em todo o país. Enquanto no exílio e, mais tarde, na Ilha Terceira, forjava-se a resistência oficial ao regime, sob a liderança de D. Pedro, pessoas humildes, oficiais mecânicos,³⁷ caixeiros cerravam uma luta cotidiana e sem tréguas ao usurpador do Trono. Dentre eles, muitos estrangeiros. Desses, no conjunto dos processos políticos, predominam os espanhóis, numa tendência que confirma os laços que uniam, na Península, os liberais de diversos matizes contra as tentativas de restauração do absolutismo em Portugal e na Espanha.

Nos quadros abaixo, o item “ocupação” confirma, também para os estrangeiros, que a luta antimiguelista contava com apoio popular.

Quadro 1

Espanhóis que aparecem nos processos políticos

Nº	Nome	Ocupação	Acusação
1.	Ângelo Peres Bolivar	Estudante	Desafeto ao governo
2.	Ângelo Rodrigues Furtado	Caixeiro viajante	Motivos políticos
3.	Domingos Rodrigues de Mendonça Centeno	Comerciante	Frequentar clubes revolucionários
4.	Estevão Afonso	Lavrador	Dar “vivas” à constituição
5.	Francisco Marques	Proprietário	Desafeto ao governo
6.	João Pires	Não consta	Manter correspondência com refugiados do Porto na Espanha
7.	Miguel Garcia	Pedreiro	Desafeto ao governo
8.	Manuel José Luciano	Boticário	Desafeto ao governo
9.	Francisco Gallan Tabuença	Negociante	Desafeto ao governo
10.	Francisco Sancho	Negociante	Desafeto ao governo
11.	Miguel Joaquim de Neiva Leão	Alferes do exército espanhol	Desafeto ao governo
12.	Isidro Romão de Neiva Leão	Alferes do exército espanhol	Desafeto ao governo
13.	Romão Gonçalves	Boleiro	Desafeto ao governo
14.	Francisco Gomes	Jornaleiro	Espalhar notícias tendenciosas
15.	Antônio Garcia	Pedreiro	Participar de motim na Cadeia da Corte
16.	Dr. Francisco de Paula Romero Flores	Médico	Proferir palavras ofensivas contra o monarca
17.	Francisco Garcia	Negociante	Passar gêneros aos revolucionários do Porto
18.	Joaquim Neves de Avilez	Mercador	Ser partidário do regime liberal
19.	Joaquim das Neves Avilez	Ferrador	Ser partidário do regime liberal
20.	Joaquim Inácio Pereira	Vice-cônsul da Espanha e negociante	Participar da revolta de Faro
21.	Manuel de Plassa	Espingardeiro	Desafeto ao governo
22.	José Igreja	Trabalhador	Dar vivas a D. Pedro I
23.	Diego Prieto	Caixeiro de uma casa de pasto	Desafeto ao governo
24.	Padre Rafael Cardenas	Religioso	Ser exaltado liberal
25.	Pedro José Martins	Porteiro	Desafeto ao governo
26.	João Teixeira de Freitas	Vice-cônsul da Espanha	Participar de eventos revolucionários em Lagos
27.	Rodrigues Sentena	Caixeiro	Desafeto ao governo
28.	Manuel Maria	Negociante	Desafeto ao governo
29.	Manuel Pires	Sapateiro	Participar dos eventos revolucionários da Vila Real de Santo Antônio
30.	Miguel Seriol	Tanoeiro	Participar dos eventos revolucionários da Vila Real de Santo Antônio
31.	Manuel Saballa	Tendeiro	Proferir expressões sediciosas e ofensivas
32.	Miguel Vasque	Proprietário de uma casa de povo	Desafeto ao governo
33.	D. Nicolau Moral de La Torre	Médico	Participar de eventos revolucionários em Lagos

34.	D. Pedro Bosso	Escrivão	Ser agente revolucionário
35.	José Velasco Lousada	Escrivão	Ser agente revolucionário
36.	D. Filipe Carrasco	Ajudante do Estado Maior	Ser agente revolucionário
37.	D. Antônio Maria Geneves	Capitão de infantaria	Ser agente revolucionário
38.	D. Francisco Igualada	Capitão de caçadores	Ser agente revolucionário
39.	D. João Garcia	Quartel mestre de cavalaria	Ser agente revolucionário
40.	D. João Gil	Tenente do Exército	Ser agente revolucionário
41.	Romão Pires da Rocha	Cozinheiro	Ser partidário do regime liberal
42.	Sebastião Garcia Barroso	Ferrador	Proferir palavras sediciosas e ofensivas contra D. Miguel
43.	D. Vicente Segurado de Meneses	Tenente Coronel do Exército	Ser partidário do regime liberal
44.	Padre Vicente Cardoso	Religioso	Ser partidário do regime liberal
45.	D. Álvaro	Não consta	Desafeto ao governo
46.	Vítor Del Pino	Negociante	Participar de motim na cadeia

Fonte: Elaboração própria a partir de Processos políticos do Reinado de D. Miguel. *Fundo dos feitos findos* do Arquivo Nacional da Torre do Tombo (ANTT)

Dos 46 espanhóis listados e de ocupação definida, onze desenvolviam atividades comerciais. Mesmo sabendo-se da imprecisão dos registros, pode-se supor que dos onze, oito seriam negociantes de grosso trato (seis negociantes, um comerciante e um mercador). Os demais estariam à frente de pequenos negócios, como no caso do proprietário de uma casa do povo, do caixeiro viajante e do tendeiro.

Pelo menos em um caso fica evidente que a atividade do comércio poderia promover o trânsito entre a Espanha e Portugal. Francisco Garcia, comerciante espanhol, foi preso com vários portugueses, sob a acusação de, no Rossio de São Roque, em Serpa, “passar com vários animais carregados de gêneros” destinados aos liberais refugiados na Espanha. Não se pode afirmar, porém, que, nesse caso, tenham prevalecido os interesses comerciais, as filiações políticas ou os dois conjuntamente.³⁸

Os trabalhadores, a “gente do povo”, cuja participação na resistência ao regime implantado por D. Miguel era justamente o que Serrão Veloso insistia em comprovar, perfaziam dez dos implicados: um boleeiro; um jornaleiro; um ferrador; um lavrador; dois pedreiros; um espingardeiro; um sapateiro; um tanoeiro e um cozinheiro.

As classificações, assim como a identificação das ocupações nas hierarquias sociais, constituem-se, apenas, em aproximações da realidade que se quer examinar. Optou-se por considerar como pertencente ao serviço público o único escrivão encontrado, assim como o Porteiro de Veiros e os dois vice-cônsules da Espanha. Os dois últimos eram acusados de participarem de revoltas em Faro e Lagos e um deles,

Joaquim Inácio Pereira, foi expulso do Reino e condenado, no caso de retorno a Portugal, ao degredo para “um dos lugares da África.”³⁹

Escolheu-se por considerar como pertencentes a um grupo genérico denominado “setores médios”, o estudante, o proprietário, o boticário, os dois religiosos e os dois médicos encontrados na lista.

Um grupo bem representado entre os implicados é o dos militares. Foram localizados, na documentação, dois alferes do exército espanhol e cinco militares de alta patente: D. Filipe Carrasco, ajudante do Estado-Maior, natural de Cádiz; D. Antônio Maria Geneves, capitão de infantaria; natural de Zafra; D. Francisco Igualada, capitão de caçadores, natural de Málaga; D. João Garcia, quartel mestre de cavalaria, natural de Santander e D. João Gil, tenente do exército, natural da Catalunha. Todos refugiados espanhóis do depósito de S. Francisco de Paula e presos, no ano de 1829, no Castelo de S. Jorge, “acusados de agentes revolucionários e distribuidores de proclamações revolucionárias.”⁴⁰

Os galegos

De acordo com Mirian Halpern Pereira, estudos sobre a história da Galícia mostram que o apoio da nobreza a D. Carlos gravitou em torno de 40,5% e o do clero alcançou cerca de 40%, porcentagens inferiores ao que se verificou em relação a D. Miguel. O carlismo também teria contado com apoio popular, mas os estudos são incipientes, conforme se apontou. Ainda de acordo com a autora, a adesão popular ao carlismo parece ter sido superestimada.

Os dados de que dispomos informam sobre o outro lado, o daqueles que se opuseram ao absolutismo. Nesse caso, não contra o carlismo, mas processados por serem acusados de se oporem ao rei absoluto D. Miguel.

Quadro 2

Galegos que aparecem nos processos políticos

Nº	Nome	Ocupação	Acusação
1.	Bento Pires	Moço de fretes	Desafeto ao governo
2.	José Gil	Caixeiro de um armazém de vinhos	Divulgação de papéis sediciosos
3.	Miguel Ventura	Alfaiate	Manter conversas sobre assuntos políticos
4.	Francisco Antônio de Barros	Aguadeiro	Desafeto ao governo
5.	Francisco Antônio Ponce de León	Comerciante	Ser exaltado liberal e pedreiro livre
6.	Francisco Espinheira	Moço de forno	Preso por cantar o hino constitucional
7.	Francisco Espinheira	Alquilador de reges	Desafeto ao governo
8.	Bento Marinho	Feitor de cocheiras	Ser afeiçoado ao regime liberal
9.	Francisco Piteira	Padeiro	Desafeto ao governo
10.	Francisco Prado	Servente de iluminação da cidade	Desafeto ao governo
11.	Antônio Martins	Moço de fretes	Proferir blasfêmias contra D. Miguel
12.	Padre Francisco Rodrigues Cardeira	Prior do Samouco	Proferir gritos subversivos
13.	João Igreja	Negociante	Ser partidário do regime liberal
14.	João Luís Alonço	Armazenista de azeite	Falar mal do governo de D. Miguel
15.	João Gonçalves	Criado de servir	Falar mal do governo de D. Miguel
16.	João Semécio	Capataz do chafariz das Janelas Verdes	Proferir expressões sediciosas
17.	Joaquim José Leite	Mercador de lençaria	Desafeto ao governo
18.	Vicente Rodrigues	Boleiro	Participar de reuniões políticas
19.	José António Pires	Criado de servir	Cantar o hino constitucional
20.	João Antônio Trancoso	Criador de servir	Cantar o hino constitucional
21.	José Bento Serra	Barbeiro	Proferir expressões sediciosas
22.	André da Silva	Aguadeiro	Desafeto ao governo
23.	Agostinho Esteves	Moço da iluminação da cidade de Lisboa	Passar papéis sediciosos
24.	José Francisco Covas	Criado de servir	Espalhar notícias tendenciosas
25.	José Serra	Padeiro	Proferir expressões sediciosas e ofensivas
26.	Julião do Bem Rodrigues	Caldereiro	Dar vivas a D. Pedro
27.	Manuel de Andrade	Alfaiate	Escrever uma carta política
28.	Manuel de Araújo	Dono de loja de bebida	Ser fervoroso partidário do regime liberal
29.	Manuel Bento Alves	Criado de farda do Conde de Porto Santo	Afirmar que D. Miguel não era rei e sim D. Pedro.
30.	Manuel Moreira Garcia	Merceeiro	Ser portador de livros sediciosos
31.	Manuel de Pinho	Cozinheiro	Cantar o hino constitucional
32.	Martinho de Amoedo	Não consta	Proferir expressões contra D. Miguel
33.	Pedro António de Frágoas	Criado	Afirmar que “jogaria bola com a cabeça de D. Miguel”.
34.	D. João Bernardino de Leira	Capitão de Infantaria	Ser agente revolucionário
35.	Pedro Bento d’Outilho	Criado	Participação nos tumultos da rebelião do Regimento de Infantaria 2
36.	Tiago Aires	Conserveiro	Cantar o hino constitucional
37.	Vicente Cardoso	Aguadeiro	Cantar o hino constitucional

Fonte: Elaboração própria a partir de Processos políticos do Reinado de D. Miguel. *Fundo dos feitos findos* do Arquivo Nacional da Torre do Tombo (ANTT)

Diferentemente do que se observa para os espanhóis de outras regiões, entre os galegos, predominam as ocupações que revelam a extração popular desse grupo.

Dos trinta e sete processados provenientes da região da Galícia, cinco estavam ligados ao comércio. Aparecem apenas um negociante, um mercador, um comerciante, um dono de loja de bebidas e um último como merceeiro.

Se uma ocupação como a de aguadeiro sugere algum tipo de comércio, sem dúvida trata-se de pequenos serviços, típicos das áreas urbanas. Os três aguadeiros constantes nas listas certamente se aproximam, socialmente, daqueles que exerciam profissões típicas do ofício mecânico, como o ferrador, o barbeiro e os alfaiates, esses últimos em número de três. No que se poderia classificar como setor de serviços, o destaque cabe aos criados de servir que ocupam categoria que, individualmente, reúne o maior número dos processados galegos. Que se trata de ocupação inferior, exercida pelos segmentos das camadas de menor extração social, nos dá mostra o fato de que cabia também aos pretos o desempenho desse tipo de tarefa.⁴¹ A exceção aqui talvez caiba ao criado de farda do Conde de Porto Santos, Manuel Bento Alves, “preso junto ao Palácio Real da Ajuda, por afirma que D. Miguel não era Rei, mas sim D. Pedro.”⁴²

Apenas um militar aparece na documentação, um capitão de infantaria, bem como um único religioso, o Prior de Samouco, o Padre Francisco Rodrigues Cardeira. Aldeias situadas na Galícia, por outro lado, poderiam servir de refúgio no caso em questão, o que se revelou pouco seguro, àqueles que desertassem das tropas legitimistas. No ano de 1833, Vitorino Cardoso, Alexandre Francisco, Eliseu Coelho, magarefes, Francisco Inácio, Antônio Pinheiro, Francisco Antônio, criado de servir, e Cipriano Machado, foram presos na cadeia de detenção “em virtude de haverem sido remetidos de Aldeia Galega, onde se tinham apresentado dizendo-se fugidos do exército rebelde que os havia obrigado a acompanhá-lo, declarando-se ainda partidários de D. Pedro e da Constituição.” No documento não há referência à naturalidade dos incriminados. O fato de terem sido mandados para Portugal, porém, a fim de se submeterem a um “Sumário para conhecimento da vida e costumes” sugere que fossem portugueses.⁴³

Outras nacionalidades

Como já mencionado, principalmente a partir da Revolução Francesa e em clara oposição à política da Santa Aliança, observou-se a união de militantes em torno das

ideias liberais, da superação da antiga ordem, de natureza internacionalista, de que é exemplo, já citado, a *Assembleia de Constitucionais Europeus*.

No atual estágio da pesquisa, ainda não se pode afirmar se pelo menos alguns dos incriminados de outras nacionalidades participavam dessa sociedade secreta. O que se depreende dos dados é que vários foram suspeitos de militarem contra o absolutismo imposto por D. Miguel nos anos entre 1828 e 1834. A se destacar, o fato de que cinco deles, com predomínio dos naturais de Gênova, foram acusados, em diferentes devassas abertas em Alenquer, Entremoz e Vila Real de Santo Antônio, de participarem de rebeliões. Se tomaram parte nos acontecimentos, algo difícil de afirmar em se tratando apenas de uma fonte repressiva, foram bem além de entoar o hino constitucional ou blasfemar contra D. Miguel. Atitudes distinguíveis apenas aos olhos de hoje, mas praticamente indistintas e igualmente corajosas em se tratando de um regime absolutista ou totalitário.

Quadro 3

Processados políticos de diversas nacionalidades

Nação	Nº	Nome	Ocupação	Acusação
Itália	1.	Domingo Chiapori d' Ambrosi	Negociante	Envolvimento na revolta do Alenquer
	2.	João Maria Guidotti	Negociante	Envolvimento na revolta do Alenquer
	3.	José António Guidotti	Negociante	Envolvimento na revolta do Alenquer
	4.	Paulo d' Ambrósio	Não consta	Por motivos políticos
	5.	Tomás Tasso	Cambista	Proferir expressões sediciosas
França	1.	José Claro	Pintor	Desafeto ao governo
	2.	Pierre Suére	Cabeleireiro	Proferir palavras sediciosas
Inglaterra	1.	João Lord	Administrador do comerciante Redon	Envolvimento na revolta de Entremoz
	2.	Luís Cassar	Não consta	Envolvimento na revolta de S. Antônio
Irlanda	1.	Estevão Sinnott	Moleiro	Desafeto ao governo
	2.	João Miley Doile	Coronel do Exército Britânico	Querer juntar-se aos rebeldes do Porto
Gibraltar	1.	João José de Frágoas	Escrivão interino da Câmara de Olhão	Por haver escrito o auto de aclamação de D. Pedro
Cuba	1.	Manoel Mimoso	Negociante	Insultos ao regime

Fonte: Elaboração própria a partir de Processos políticos do Reinado de D. Miguel. *Fundo dos feitos findos* do Arquivo Nacional da Torre do Tombo (ANTT)

Dos estrangeiros constantes na documentação, além de três dos naturais de Gênova, dos quais dois eram irmãos, também era negociante o cubano Manoel Mimoso. Se somarmos a atividade de cambista a essa categoria é ela que prevalece.

Chama a atenção o processo movido contra João Miley Doile, coronel do exército britânico, natural da Irlanda, que foi preso perto de Leiria, juntamente com D. José Maria de Sousa Coutinho, dois criados e um guia, “por suspeita de se querer ir juntar aos rebeldes do Porto.” D. José Maria de Sousa Coutinho era filho de D. Rodrigo de Sousa Coutinho, já falecido, o todo poderoso Secretario de Estado dos Negócios da Marinha e Domínios Ultramarinos do Regente D. João, e de D. Gabriela Asinari de S. Marsan, condes de Linhares. Por Acórdão de 6 de setembro de 1828, foi confirmada a sentença do Conservador da Nação Britânica e João Miley Doile foi condenado a “sair do Reino no prazo de oito dias”, sendo “conduzido preso para o navio que o levasse.”⁴⁴

D. José Maria de Sousa Coutinho passou a responder o processo em separado sob a mesma acusação de pretender “juntar-se aos rebeldes do Porto”, situação agravada por ter-se encontrado, entre suas coisas, um “manifesto revolucionário”. Nem todos os grandes de Portugal apoiavam o retorno à Antiga Ordem, defendido por D. Miguel.⁴⁵

¹Professora Associada de Universidade Federal de Ouro Preto. Bolsista de Produtividade do CNPq.

²Andréa Lisly GONÇALVES: “Aspectos da história e da historiografia sobre o Brasil e Portugal das primeiras décadas do século XIX”, em *História da Historiografia*, Vol. 10, (2012), pp. 32-55; e: Andréa Lisly GONÇALVES: “A luta de brasileiros contra o miguelismo em Portugal (1828-1834): o caso do homem preto Luciano Augusto”, em *Revista Brasileira de História*, Vol. 33, (2013), pp. 211-234.

³Ressalve-se que o termo *nacionalidades* é utilizado aqui reconhecendo sua imprecisão num contexto de formação dos Estados Nacionais Modernos, tema que será abordado nas seções finais deste artigo.

⁴Rui CASCÃO: “A revolta de maio de 1828 na Comarca de Coimbra. Contribuição para uma sociologia da Revolução Liberal”, em *Revista de História das Ideias*, 7 (1985), p. 120.

⁵Rui RAMOS, Bernardo SOUSA e Nuno Gonçalo MONTEIRO (coords.): *História de Portugal*, Lisboa, A esfera dos Livros, 2009, p. 481.

⁶António Manuel HESPANHA: *Guiando a mão invisível. Direitos, Estado e lei no liberalismo monárquico português*, Coimbra, Almedina, 2004 e Maria Alexandre LOUSADA: *O Miguelismo (1828-1834). O discurso político e o apoio da nobreza titulada*, Provas de aptidão pedagógica e capacidade científica apresentados na Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa, Trabalho de síntese, Lisboa, 1987.

⁷Ainda que, tal como é tradicionalmente apresentada, a Vila-Francada seja, na sua origem, um pronunciamento militar contrarrevolucionário liderado por D. Miguel, tratou-se de um golpe ambíguo no qual se sobrepuseram dois golpes de Estado (o de D. Miguel e o de D. João VI) e acabou por se transformar numa coalisão de liberais moderados e partidários da monarquia tradicional. Maria Alexandre LOUSADA e Maria de Fátima Sá e Melo FERREIRA: *D. Miguel*, Lisboa, Círculo de Leitores e Centro de Estudos dos Povos e culturas de expressão portuguesa, 2009, p. 50. Para alguns autores, a atitude do rei foi de contemporização. A nomeação de D. Miguel comandante do exército, em Vila Franca, ato explícito do apoio de D. João ao movimento contrarrevolucionário encabeçado por seu filho mais moço, seria compensada pela disposição real em outorgar uma nova constituição ao país. Jorge PEDREIRA e Fernando Dores COSTA: *D. João VI*, Lisboa, Círculo de Leitores/Centro de Estudos dos Povos e Culturas de Expressão Portuguesa, 2006, p. 18. Em ambas as interpretações, porém, prevalece a ideia de que a atitude de D. João VI foi “hesitante”.

⁸António Manuel HESPANHA: *Guiando a mão invisível...*, p.153.

⁹Ibid., p.154.

¹⁰Grifo da autora deste artigo. *Periódico para os bons realistas. Jornal Histórico, político e noticioso*. N.1, terça-feira, 10 de junho, 1828. Na nova Imprensa Silvana. Ano de 1828. Com licença. Travessa da Portaria das Freiras de Santa Ana, p.3.

¹¹“em Espanha e Portugal [do século XIX]... em nome de um patriotismo mediado pela fidelidade à aliança entre o trono e o altar, ocorrem levantes populares.” CATROGA, Fernando. *Pátria, nação e nacionalismo*. Em: José Manuel SOBRAL e Jorge VALA: *Identidade Nacional, inclusão e exclusão social*, Lisboa, ICS, 2010, p. 43.

¹²“O brigadeiro Pinto de Sousa fora governador das justiças do Porto e exonerado do cargo na regência de Isabel Maria [1826-1828]. O governo de D. Miguel restituiu-o ao lugar e no dia 16 de abril [de 1828] voltou ao Porto” (LOUSADA e FERREIRA 2009, p. 148).

¹³Ofício de Aires Pinto de Sousa para o ministro do Reino, Porto, 27 de abril de 1828 (*ibid.*).

¹⁴Juan Linz distingue os regimes autoritários dos totalitários, dentre outros critérios, pelo caráter mobilizador do grupo no poder no caso do totalitarismo. Ou seja, enquanto nos regimes ditatoriais, a expectativa é de que o apoio da população ao governo seja tácito, nos totalitários, a adesão deve ser explícita, pública e coletiva. Juan LINZ: “Regimes autoritários”, em Paulo Sérgio PINHEIRO (ed.): *O Estado autoritário e os movimentos populares*, Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1980. Com isso, não se quer afirmar que o regime instaurado por D. Miguel possa ser caracterizado como totalitário. Porém, parece se aproximar de uma solução desse tipo, inclusive se se considera a quantidade de símbolos adotados pelos partidários do regime e que implicavam na reunião de multidões para “celebrar” o regime.

¹⁵Maria de Fátima Sá e Melo FERREIRA: *Rebeldes e insubmissos: resistências populares ao liberalismo (1834-1844)*, Porto, Afrontamento, 2002.

¹⁶Ibid., p.483.

¹⁷LOUSADA, 1987 e LOUSADA e FERREIRA, 2009.

¹⁸*Cartas de Valentim Marcellino dos Santos ao Sr. Francisco Jerônimo da Silva acerca da Archiconfraria do Santíssimo Coração de Maria*. Porto Typografia de Sousa & Faria, Rua Nova do Almada, n.139, s/d. Biblioteca Geral da Universidade de Coimbra.

¹⁹Wilma Peres COSTA: “Entre tempos e mundos: Chateaubriand e a outra América”, em *Almanack Braziliense*, 11 (2010), São Paulo, pp. 5-25.

²⁰Ibid., p. 4.

²¹“Também a Espanha perdeu as colônias americanas, com exceção de Cuba, entre 1815 e 1824. Crise econômica e crise financeira tornavam patentes a necessidade de grandes reformas, a base do Antigo Regime encontrava-se irremediavelmente abalada com a ruptura do pacto americano. A consciência e a aceitação do caráter irreversível da ruptura do pacto colonial foi, porém, lenta nos dois países peninsulares, Portugal só reconheceria o Brasil independente em 1825, sob forte pressão inglesa. O regresso ao absolutismo viera, entretanto, interromper as reformas durante uma década em ambos os países.” Mirian Halpern PEREIRA: *Do Estado liberal ao Estado Providência: um século em Portugal*, São Paulo, EDUSC, 2012, pp. 79-80.

²²Ibid., p. 75.

²³Clifford GEERTZ: *A interpretação das culturas*, Rio de Janeiro, LTC, 1998, p.124.

²⁴Karl MANNHEIM: *Essays on Sociology and social Psychology*, Nova York, 1953.

²⁵PEREIRA, 2012.

²⁶Ibid., p. 82.

²⁷Joaquim Varela SUANZES-CARPEGNA: “O constitucionalismo espanhol e português durante a primeira metade do século XIX (um estudo comparado)”, em *História Constitucional*, 11 (2010). Disponível em: <http://historiaconstitucional.com>, pp. 237-274.

²⁸Ibid., p.259.

²⁹“Solidariedades de várias origens nacionais já na década de 20 exprimiam a dimensão internacional do liberalismo europeu, como o general inglês Wilson que apoiou os revolucionários, particularmente de Portugal e Espanha, e foi condecorado com o título de comendador da ordem da Torre e Espada pelo governo português. Giuseppe Pepe, general napolitano, viria a refugiar-se em Portugal fracassada a tentativa revolucionária em Nápoles.” (PEREIRA. 2012., p. 87, nota 53).

³⁰François-Xavier GUERRA: “Conocimiento y representaciones contemporáneas del processo de continuidad y ruptura”, em Germán Carrera DAMAS e John V. LOMBARDI (eds.): *La crisis estructural de las sociedades implantadas*, Madri, Editorial Trotta, 2007, pp. 429-447.

³¹Sobre o conceito, ver: Benedict ANDERSON: *Comunidades Imaginadas*, São Paulo, Companhia das Letras, 2008.

³²O catálogo foi reproduzido por Jorge Hugo Pires de LIMA: *Processos políticos do Reinado de D. Miguel*, Coimbra, 1972. As referências apresentadas no livro foram checadas com as “cadernetas” disponíveis no ANTT. Não se observou qualquer discrepância.

³³As conservatórias foram extintas em 1845. Arquivo Nacional Torre do Tombo. Disponível em: <http://diatarq.arquivos.pt/details?id=3908401>

³⁴ANTT, Maço 80, n.1.

³⁵Peter Burker utiliza, no seu estudo da Europa Moderna, a categoria *povo comum* para designar o “conjunto da não elite, incluindo mulheres, crianças, pastores, marinheiros, mendigos e os demais grupos sociais.” Peter BURKER: *Cultura popular na Idade Moderna: 1500-1800*, São Paulo, Companhia das Letras, 2009, p. 11.

³⁶*Coleção de listas que contém os nomes das pessoas que ficaram pronunciadas e sumários a que mandou proceder o Governo Usurpador depois da heroica contra-revolução que arreventou na mui nobre cidade do Porto em 16 de maio de 1828*, nas quais se faz menção do destino que a Alçada, criada pelo mesmo governo para as julgar, deu a cada uma delas, Porto, Tipografia de Viúva Álvares Ribeiro & Filho, 1833.

³⁷A utilização da categoria oficial mecânico parece adequada a uma sociedade que ainda mantêm traços do Antigo Regime.

³⁸ANTT, Maço 28, n.2.

³⁹ANTT, maço 63, n.3

⁴⁰ANTT, Maço 77, n.2 B.

⁴¹GONÇALVES, 2013.

⁴²ANTT, Maço 69, n.15.

⁴³ANTT, Maço 23, n.9.

⁴⁴ANTT, Maço 63, n.1.

⁴⁵ANTT, Maço 63, n.2.

**MEDIADORES Y TRANSFERENCIAS CULTURALES POR LA
FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA Y LA MEDITERRÁNEA
DESDE LA CIRCULACIÓN DE ESCRITOS CASTELLANOS EN
LOS PIRINEOS OCCIDENTALES (1810-1886)**

Mathieu Llexá
Universidad de Perpignan Via Domitia
– *Centre de Recherches Historiques sur les Sociétés Méditerranéennes*

Les médiateurs et les transferts culturels sont des objets de recherches qui ont toute leur place parmi les champs classiques de l'Histoire culturelle. Les études à leurs sujets sont nombreuses et continuent d'attirer l'attention des chercheurs. L'objectif de cette étude est de prouver que les médiateurs culturels impliqués dans la circulation des écrits entre les Pyrénées-Orientales et la Catalogne sont variés et nombreux de chaque côté de la frontière. Il est à démontrer que les transferts culturels observés sont atypiques. Il s'agit d'une diffusion d'une culture d'origine articulée autour de l'exil de nombreux espagnols à Perpignan et les communes environnantes. Ainsi, les exilés espagnols disposent d'un accès à la littérature française dans leur langue d'origine. Enfin, il convient de montrer que les enjeux politiques, économiques et culturels autour des médiateurs et des transferts culturels entre le département des Pyrénées-Orientales et la Catalogne, à une échelle locale, dépassent largement ce cadre et influencent les affaires diplomatiques européennes. Ainsi, les cas observés s'ancrent dans le cadre d'échanges culturels qui se produisent à l'initiative de certains individus ou de groupes entre la France et l'Espagne. Ils s'effectuent au sein d'un espace frontalier, sur la Méditerranée, dans les Pyrénées-Orientales avec l'introduction de la littérature espagnole dans le département grâce aux médiateurs culturels au service des transferts culturels. Il est également intéressant de considérer la Mer Méditerranée comme une plate-forme culturelle. Il s'agit d'une étude micro-historique, basée sur les champs classiques de l'Histoire culturelle, qui illustre une activité à la fois locale, régionale et nationale. Pour y parvenir, il convient de proposer un panorama des médiateurs culturels concernés, des écrits en circulation et des principaux enjeux liés à cette activité.

Les médiateurs culturels dans les Pyrénées-Orientales et en Catalogne au XIX^e siècle

La circulation des écrits introduits dans les Pyrénées-Orientales en provenance de la Catalogne au XIX^e siècle est réduite en comparaison avec les grands réseaux européens. Toutefois, elle demande beaucoup d'efforts aux médiateurs culturels. Faible ou dense, les contraintes sont identiques. En connaissance de la fragilité du commerce de la librairie en province, il est étonnant qu'une telle activité se soit développée et se maintienne depuis l'invention de l'imprimerie à l'époque contemporaine. A Barcelone, la capitale catalane, cela est plus compréhensible en raison d'un plus grand nombre de personnes impliquées. Qui étaient les médiateurs culturels ? Étaient-ils nombreux ? Se concurrençaient-ils et pour quelles raisons leurs parcours étaient semés d'embûches ? Connaître le nombre précis de médiateurs culturels investis dans la circulation des écrits dans le département des Pyrénées-Orientales et en Catalogne est difficile. Il s'agit de professionnels du livre, libraires, éditeurs ou imprimeurs, ainsi que de commerçants, de négociants ou de commissionnaires¹. Les médiateurs culturels sont aussi des particuliers, des colporteurs, des voyageurs ou des contrebandiers. A l'inverse des professionnels du livre, il est plus difficile de recenser des individus isolés aux comportements imprévisibles. Au niveau des professionnels du livre perpignanais, cinq médiateurs culturels ont activement contribué à la circulation des écrits. Ils se nomment Jean Alzine², Jean-Baptiste Alzine³, Antoine Jacques Lasserre⁴, Hippolyte Julia⁵ et son frère Victor. La famille Alzine, ainsi qu'Antoine Jacques Lasserre, se sont illustrés au sein de cette activité de la révolution française à la première guerre carliste. Les frères Julia se lancèrent dans les affaires de 1840 à 1860. En Catalogne, des grands noms de l'imprimerie ont été recensés dans le cadre de cette activité. A Barcelone, il s'agit d'Antoni Brusi, Joaquim Verdaguer⁶, Juan Oliba⁷, Manuel Saury⁸ ou encore de Juan Oliveres⁹. A Girona, Vicenç Oliva¹⁰ et Francisco Dorca sont les principaux acteurs des échanges transfrontaliers de librairie, tout comme Llorenç Mietgeville à Figueras. Manuel Rivadeneyra¹¹, un grand nom de l'édition madrilène, catalan d'origine, compte également parmi ces médiateurs culturels et a également introduit des écrits à Perpignan. La plupart d'entre eux ont fournis des ouvrages ou divers types d'imprimés à Jean-Baptiste Alzine et les frères Julia entre 1840 et 1860. Puis, dans le dernier tiers du XIX^e siècle, la circulation des écrits est essentiellement aux mains de médiateurs culturels non spécialisés dans les métiers du livre. Parmi les négociants et les

commissionnaires, Salvador Delhon à la Jonquera, Auguste Vinyes en activité au Perthus, et deux groupes d'associés nommés Valadou et Boubal, Bardou et Prats, installés à Perpignan sont les plus actifs. Ces derniers travaillent entre confrères, avec les professionnels du livre ou directement auprès de particuliers. S'il est difficile de connaître avec certitude leur nombre, il est possible d'affirmer que ces derniers sont très variés et occupent de hautes fonctions. Le panorama des principaux médiateurs culturels en activité dans les Pyrénées-Orientales et en Catalogne étant proposé, il convient d'étudier leurs relations et leurs réseaux.

Par conséquent, deux groupes de médiateurs culturels distincts ont participé à la circulation des écrits. Comme il a été expliqué, la circulation des écrits introduits dans les Pyrénées-Orientales en provenance de la Catalogne au XIX^e siècle n'est pas des plus denses en comparaison avec les grands réseaux européens. Indubitablement, la venue de nouveaux acteurs génère rapidement de la concurrence. Mais la réalité est plus complexe et plusieurs étapes sont à définir. De la domination française à la première guerre carliste, les professionnels du livre ont monopolisé ce secteur. Peu de non spécialistes aux métiers du livre ont été identifiés à cette période. Même si des pratiques clandestines sont fréquentes, cela ne semble pas les gêner outre mesure. Dans les années 1840, les professionnels du livre gardent la mainmise sur ce secteur. Mais à partir des années 1850, les commissionnaires et les négociants investissent progressivement le marché. Toutefois, ils sont minoritaires et traitent aussi bien auprès des professionnels du livre, de leurs confrères et des particuliers. Un climat confus entre concurrence et partenariat est perceptible. De 1860 à 1886, une disparition totale des libraires, imprimeurs et éditeurs au profit des non spécialistes a été constatée dans le cadre de la circulation des écrits introduits dans les Pyrénées-Orientales en provenance de la Catalogne. Si la logique voudrait que les non-spécialistes soient perçus comme les vainqueurs d'une lutte concurrentielle avec les professionnels du livre, certains détails, voir des défis auxquels les médiateurs culturels perpignanais et catalans ont été continuellement confrontés.

Sur l'ensemble du XIX^e siècle, les médiateurs culturels ont constamment relevés des défis afin de maintenir la circulation des écrits. Certaines contraintes se répètent sur l'ensemble de la période étudiée, alors que d'autres répondent à un contexte spécifique. Concernant les contraintes perpétuelles, il s'agit du respect simultané de la législation française et espagnole, s'adapter à l'apparition de nouveaux agents de surveillance, la présence de nouveaux acteurs susceptibles de les concurrencer, adapter rapidement leurs

stocks en fonction du changement des tendances littéraires et de l'évolution du contexte politique, gérer la méfiance des autorités françaises et espagnoles, d'éviter la censure. Dans la première moitié du XIX^e siècle, d'autres contraintes plus spécifiques à la période s'ajoutent à celles citées précédemment. Les moyens de communications perfectibles, l'état français et espagnol s'ouvrent à une politique culturelle timide, sans parler des tensions générées par l'occupation française car les français sont perçus comme des envahisseurs responsables de massacres et de destructions. D'ailleurs, diffuser des écrits contre Napoléon et la présence française, comme s'y employait Jean Alzine, représente un risque considérable. Jusqu'à la première guerre carliste, les relations entre français, espagnols et catalans sont toujours tendues en raison de l'intervention française qui perdure en Espagne. Dans la seconde moitié du XIX^e siècle, les médiateurs culturels en activité ont redoublé d'efforts pour surmonter la crise que traverse le secteur de la librairie espagnole en France, se démarquer de leurs confrères ou des non spécialistes pour déjouer les pièges de la concurrence de plus en plus visible engendrée par l'implication accrue de non spécialistes impliqués dans ce secteur d'activité. Ils adaptaient également leurs stocks afin de répondre à un attrait plus vif envers les affaires politiques espagnoles, à la nouvelle tournure des échanges transfrontaliers de librairie visible par la diffusion de nouveaux types d'écrits jugés plus utiles que les œuvres littéraires sont diffusés, tels que des brochures, journaux politico-religieux et des documents à usage professionnel. Certains n'y parvinrent pas, ce qui se confirme par la disparition des libraires perpignanais et catalans, le non renouvellement des médiateurs culturels, la recrudescence des pratiques clandestines qui n'est pas le meilleur atout pour une circulation des écrits stable, ainsi qu'un désintérêt pour la lecture hispanophone à Perpignan. Toutefois, des mesures ont avantagé leurs affaires telles que la signature de la convention littéraire franco-espagnoles¹², l'essor du libre-échange, la diffusion et l'application des idées libérales, et les bienfaits générés par les transferts culturels.

Exil et diffusion de la culture d'origine

La circulation des écrits introduits dans les Pyrénées-Orientales en provenance de la Catalogne au XIX^e siècle n'est pas des plus denses comparée aux grands réseaux européens, mais elle a le mérite d'avoir une identité propre et parfois atypique depuis l'invention de l'imprimerie à l'époque contemporaine. Quels étaient le support des

écrits diffusés, à quels moments l'étaient-ils, de quoi traitaient-ils, en quelle langue étaient-ils rédigés, et surtout, à qui étaient-ils destinés et étaient-ils à la source de transferts culturels ? L'originalité des écrits introduits dans le département des Pyrénées-Orientales au XIX^e siècle s'explique par la forte présence de livres, de journaux ou divers imprimés rédigés en langue castellane. Les ouvrages en circulation sont à classer en deux catégories. D'une part, des ouvrages en langue castellane sont présents dans les colis de librairie étrangère. Puis, des traductions en langue castellane d'ouvrages en langue française ont été recensées. Dans les deux cas, il est clair que la circulation de ces écrits est dédiée à une population hispanophone présente dans le département des Pyrénées-Orientales. Même les brochures et les journaux diffusés sont en rapport avec les affaires politiques espagnoles. Mais il n'est pas à exclure qu'un lectorat français soit attiré par ce type de lecture. Les perpignanais se maintiennent informés de la vie politique en deçà de la frontière. Pour en revenir aux ouvrages recensés lors des échanges transfrontaliers de librairie, qu'il s'agisse d'œuvres originales ou traduites, les thèmes de ces derniers sont nombreux. En effet, sur 82 cas d'échanges transfrontaliers de librairie observés, près de 456 titres, dont 369 sont rédigés en langue espagnole, ont été introduits à Perpignan de 1840 à 1860, pour un total de 18012 volumes¹³. Parmi eux, ont été identifiés des œuvres traduites en castellan de Eugene Sue, à savoir les *Mysterios de Paris*¹⁴, De Llorente¹⁵ dont *Apologia de un projecte de constitucio religio sa consideranda como parte de la civil de unanacion libre independiente*, *La religiosa*¹⁶ de Denis Diderot, *El compadre Mateo* de l'Abbé du Laurens¹⁷, *El hijodel carnaval* de Lebrun, *Las cartas persanas* de Montesquieu, *Les Meditacions sobre la revolucio de los imperios*¹⁸ de Volney, *El solitario* d'Arincourt¹⁹, diverses pièces de théâtre d'Alexandre Dumas²⁰ ou encore les œuvres complètes de Chateaubriand²¹. Outre les grands noms de la littérature française, des auteurs espagnols de grande renommée comme Jaime Balmes²² et Jovellanos²³ ont pu être identifiés. Ensuite, les colis de librairie étrangère ne contiennent pas que de la littérature française ou espagnole. Beaucoup de livre à caractère religieux tels que les livres d'heures, de prières ou des exercices de dévotions ont été diffusés. Des dictionnaires bilingues, des manuels de grammaire ou d'orthographe, des ouvrages scientifiques, d'Histoire, de Géographie, de Philosophie ou à caractères militaires, politiques ou politico-religieux ont été notifiés sur les vérifications de colis de librairie par les douaniers. Pour en citer quelques exemples, les plus significatifs étaient *Historia del emperador Carlos V*, *Ortografia de la lengua castellana*, *Curso completo de geografia universal antigua y*

moderna, Vida militar i politica de Cabrera, Diccionario catalan– castellano y castellano – catalan, Las leyes fundamentales de la monarquiaespanola, Gramatica castellana, Libro de oracion y meditacion, Curso de filosofia elemental, ou encore *Constitucion de la monarquiaespanola del ano 1812*. Evidemment, il ne s'agit que d'une sélection de titres parmi beaucoup d'autres. Quant aux brochures et aux journaux, ils sont essentiellement à caractère politique et relatif aux affaires espagnoles. Maintenant qu'un panorama plutôt quantitatif et descriptif des écrits en circulation a été proposé, il convient d'entreprendre une analyse plus approfondie et de s'intéresser au lectorat susceptible d'être intéressé par ce genre de littérature, de journaux, et des raisons de leurs diffusions à un moment précis dans le département des Pyrénées-Orientales.

La principale question qui se pose en connaissance des titres en circulation est de savoir quel lectorat est intéressé par ces derniers. Surtout que la position frontalière du département des Pyrénées-Orientales a suscité de longs débats à propos de la langue qui était employée par la population. A l'évidence, les écrits diffusés sont destinés à un lectorat hispanophone. Cette hypothèse est valable dans la mesure où de nombreux exilés espagnols ont décidé de s'installer à Perpignan et les communes aux alentours. Les flux migratoires d'exilés espagnols sont continus dans le département des Pyrénées-Orientales, avec une nette augmentation de leur fréquence de la première guerre carliste jusqu'en 1860. Clairement, il y a une corrélation directe entre la cadence des échanges transfrontaliers de librairie contenant des écrits rédigés en castellan et les flux d'exilés espagnols. Jean Alzine fut le premier libraire à disposer d'un catalogue de librairie étrangère, où les titres en castellan en occupent plus de la moitié. Puis, ce fut son fils Jean-Baptiste. Quant aux frères Julia, de nombreux ouvrages ont été expédiés à l'adresse de leur librairie, mais leur catalogue n'a pas été retrouvé. En tous cas, ce genre de transferts culturels est très intéressant, atypique et original. En théorie, selon les études de François Chaubet²⁴, les transferts culturels ne sont pas déterminés par un souci d'exportation, mais par la conjoncture du contexte d'accueil. Dans le département des Pyrénées-Orientales, les exilés espagnols sont bien accueillis, tout comme leur littérature, dans la première moitié du XIX^e siècle. Ainsi, les transferts culturels observés s'adressent à des lecteurs étrangers qui retrouvent ou découvrent les classiques littéraires français et de leurs auteurs nationaux dans une langue qui leur est familière. Cependant, les livres sont accessibles à tous. Il est probable que des lecteurs français se plaisent à lire et découvrir des auteurs espagnols, ou même de lire les classiques de la

littérature française dans une langue étrangère ou presque. Mais cela ne dure pas indéfiniment. Dès 1860, la population espagnole est progressivement mal perçue à Perpignan et ses alentours. La Police procédait à de nombreuses arrestations. Ce rejet de la population espagnole explique aussi le rejet de leur littérature et la baisse considérable des échanges transfrontaliers de librairie entre les Pyrénées-Orientales et la Catalogne dans la seconde moitié du XIX^e siècle. Concernant les journaux diffusés dans le département entre 1860 et 1886, leur introduction est due à l'intérêt porté par les perpignanais et les habitants d'autres communes environnantes pour la vie politique espagnole. Après avoir présenté les médiateurs culturels responsables de l'introduction d'écrits en langue castellane dans le département des Pyrénées-Orientales, d'avoir proposé une liste de ces derniers, et après avoir révélé l'existence de transferts culturels atypiques, il est temps de s'intéresser aux différents enjeux que représentaient cette activité et l'investissement des acteurs concernés.

Quels enjeux considérables autour de médiateurs et de transferts culturels locaux

Après avoir mesuré le réseau des médiateurs culturels, avoir proposé un panorama des écrits en circulation et démontrer que des transferts culturels sont destinés à des lecteurs étrangers qui retrouvent les classiques littéraires de leurs auteurs nationaux ou qui s'imprègnent de la culture de leur pays d'accueil dans une langue qui leur est familière, il serait intéressant d'observer leur influence sous des angles différents et complémentaires. Au XIX^e siècle, l'imprimerie est considérée comme une activité dangereuse aux yeux des autorités. De fait, les médiateurs culturels, professionnels du livre ou non spécialistes, agissant dans un cadre légal ou clandestin, sont perçus comme une menace. En effet, les autorités françaises et espagnoles du livre souhaitent maîtriser la diffusion des idées nouvelles ou des pamphlets, soit des écrits susceptibles de générer des tensions dans un contexte délicat. En somme, un des principaux objectifs cachés des autorités est d'éviter au maximum les incidents diplomatiques entre les autorités françaises et espagnoles. Bien sûr, il est difficilement concevable qu'une activité peu intense à une échelle locale puisse provoquer de tels incidents. Et pourtant, ce fut le cas à plusieurs reprises. Dans la plupart des cas, il s'agit d'écrits isolés portant atteinte au roi d'Espagne, du régime en place ou des principales affaires politiques espagnoles en cours. Les autorités du livre parisiennes et madrilènes ont du intervenir pour régler le problème et aboutir à un commun accord pour

désamorcer les crises. Pour citer quelques écrits à la cause de tensions diplomatiques, des brochures intitulées *Tableau des maux qu'a causé le gouvernement absolu des deux derniers règnes et de la nécessité du rétablissement des anciennes Cortes ou d'une charte constitutionnelle donnée par le roi Ferdinand* ou *Jugement impartial sur les causes principales de la révolution de l'Amérique espagnole et sur les puissantes raisons qu'a la métropole de reconnaître son indépendance absolue* circulaient en Espagne dans les années 1820²⁵. En 1833, Jean-Baptiste Alzine a également été sanctionné par la Direction générale de l'Imprimerie à Paris suite à une plainte des autorités madrilènes pour avoir diffusé en Catalogne un grand nombre de brochures en faveur de la loi salique. Des journaux critiquant ouvertement le roi d'Espagne Alphonse XII ont été diffusés à Perpignan en 1872. Au-delà des attaques ciblées, les écrits français ont souvent inquiétés les autorités espagnoles. Pour preuve, le cordon sanitaire dressé à la frontière espagnole durant la révolution française était censé bloquer les idées révolutionnaires. Dans la législation espagnole relative à l'Imprimerie, des décrets interdisaient la circulation de livres ou de journaux en langue française. Cette crainte combinée à l'exaspération des espagnols générée par l'occupation militaire française ne peut que dégrader les relations franco-espagnoles à la moindre contrariété causée par la circulation d'écrits séditieux. Mais ces enjeux sont éphémères. Le commerce de la librairie espagnole a considérablement chuté en France dans la seconde moitié du XIX^e siècle. Le nombre de librairie spécialisée est de 77 en 1833 et n'est plus que de 10 en 1860²⁶. Le département des Pyrénées-Orientales ne fait pas figure d'exception. Dès 1870, il est certain qu'aucun libraire ne pratique cette activité. D'une part, la plupart sont morts ou à la retraite. Leur successeur n'ont pas manifesté un intérêt pour les ouvrages en langue castellane. Plusieurs explications sont plausibles. A cette période, les progrès de l'alphabétisation de la population est considérable grâce à la politique de francisation menée par le gouvernement français. La réputation de la population hispanophone dans le département des Pyrénées-Orientales ne s'améliorait pas. Puis, le contexte politique français est préoccupant dans la mesure où l'occupation prussienne progressait à la suite de la défaite de Napoléon III à Sedan. Enfin, les professionnels du livre en Catalogne s'intéressent davantage au commerce du livre latino-américain, sûrement plus rentable que le commerce transfrontalier.

Si les transferts culturels et l'implication des médiateurs culturels représentent des enjeux politiques et diplomatiques, ils sont également économiques. L'analyse de ces objets de recherches s'articule principalement autour des champs classiques de

l'Histoire culturelle, mais il n'en demeure pas moins que la circulation des écrits constitue un commerce géré par des entrepreneurs. Ainsi, le caractère économique de cette activité est à prendre en considération. Toutefois, il est à préciser que tous les échanges transfrontaliers de librairie observés au XIX^e siècle ne résultent pas d'une activité commerciale. Dans un premier temps, les médiateurs culturels disposant d'un commerce tels que les libraires ou les commissionnaires rentabilisent leurs affaires en priorité. Pour eux, les livres commandés à l'étranger doivent être vendus à leurs clients. Sinon, ils auraient investis de l'argent à perte. Le commerce de la librairie étrangère est très onéreux en raison du coût des transports. Mais les médiateurs culturels ne sont pas les seuls à percevoir de l'argent autour de cette activité. L'Etat français et espagnol perçoit des droits, des taxes, à chaque passage de livres ou de journaux à la frontière, sauf en cas de situation exceptionnelle. Les autorités ont sanctionné les contrevenants par des peines d'emprisonnement ou par des amendes, souvent élevées. D'autre part, cela coûte de l'argent à l'Etat de recruter des agents spécialisés dans la surveillance des écrits. Enfin, les transferts culturels observés entre le département des Pyrénées-Orientales et la Catalogne permettent également de solliciter des infrastructures et des équipements disponibles en termes de voies et de moyens de communication. Les médiateurs culturels sollicitent fréquemment des conducteurs de diligences, des bateaux en partance de Port-Vendres et du port de Barcelone, ou encore les services postaux. Bien qu'il s'agisse d'une activité à échelle réduite, cela contribue néanmoins à dynamiser la vie économique du département et de la Catalogne. Alors que le chemin de fer compte parmi les grandes innovations en matière de transport, il ne fut pas sollicité dans le cadre des transferts culturels à partir des écrits en langue castellane entre les Pyrénées-Orientales et la Catalogne en raison de la liaison tardive entre la France et l'Espagne. Toutefois, l'argent n'est pas le seul enjeu qui influence la circulation des écrits. Cependant, il semble que les libraires perpignanais ne disposent pas de ressources financières suffisantes pour investir le marché du livre latino-américain, comme leurs rares confrères parisiens ou catalans spécialisés dans la librairie espagnole. Dernier point à étudier, les voies et moyens de transports ont été évoqués tout au long de cette étude. Pour cela, il serait intéressant d'étudier le rôle de la Méditerranée dans le cadre de la circulation des écrits entre les Pyrénées-Orientales et l'Espagne.

La Mer Méditerranée: une plate-forme culturelle au service de la circulation des écrits

Les voies et moyens de transports ont été évoqués tout au long de cette étude, mettant en exergue une grande partie des échanges transfrontaliers de librairie par voie terrestre, mais aussi maritime. Il est certain que de nombreux livres ont transité par la mer méditerranée. Mais les cas recensés sont rares et suffisent à prouver que l'espace méditerranéen est à percevoir comme une plate-forme culturelle au service de la circulation des écrits, des livres, journaux et divers imprimés. Cela nécessite de s'intéresser à l'histoire de la navigation. Dans la première moitié du XIX^e siècle, des progrès sont à réaliser dans ce domaine. Comme navigation est souvent étudiée pour les marchandises, s'intéresser à la circulation des livres offre une nouvelle vision de l'activité maritime, où l'aspect culturel prédomine sur l'aspect matériel. Ces cas, quels sont-ils ? Des statistiques générales relatives aux importations et aux exportations de livres par navires pour l'année 1850 ont pu être consultées²⁷. Concernant les importations de livres en France, une quantité de livres d'une valeur de 9600 francs a été introduite par navires français et d'autres puissances européennes. Pour cette année, le montant des importations s'élève à 76000 francs. La part des livres importés par voies maritimes, qu'il s'agisse de la mer Méditerranée ou de l'Océan Atlantique, est de l'ordre des 12%. Des gravures et autres lithographies ont également été acheminées par bateaux, mais leur quantité est dérisoire. Concernant les exportations françaises de livres et d'illustrations diverses, les chiffres sont plus précis. Sur une valeur totale s'élevant à 192000 francs de livres en langue française exportés, une cargaison d'une valeur de 12000 francs l'a été par navires. Pour les livres en langues étrangères, leur valeur totale a été estimée à 53000 francs. La valeur de ces ouvrages exportés par navires l'a été à 5600 francs. Par conséquent, la proportion des livres ayant transités par voies maritimes est toujours de l'ordre des 10-15%. Quant aux gravures, leur valeur totale a été évaluée à 331000 francs, mais seulement une cargaison d'une valeur de 4200 francs a été acheminée par la mer ou l'océan. Ces chiffres attestent d'une circulation par maritimes, mais ils souffrent d'une incroyable imprécision en termes de lieux d'expédition et de réception de la marchandise. Rien ne prouve que les cargaisons de livres ou divers imprimés ont transitées par la mer Méditerranée. Heureusement, des cas précis ont pu être identifiés entre le département des Pyrénées-Orientales et la Catalogne.

Concernant le cas précis de la circulation des écrits entre les Pyrénées-Orientales et la Catalogne au XIX^e siècle, seulement 2 cas sur 80 constatés ont eu lieu sur la Méditerranée. Toutefois, cela représente 10600 ouvrages regroupés en vingt-deux colis, ce qui est considérable. De plus, les deux affaires identifiées mettent en exergue des informations intéressantes et parfois non perceptibles dans les autres cas connus. Tout d'abord, il s'agit d'une affaire à la limite de la clandestinité, qui a suscité la polémique auprès des autorités françaises, espagnoles et catalanes, et qui recense le plus grand nombre de livres et de colis en circulation sur l'ensemble du XIX^e siècle. Pour remémorer les faits, en 1829, Antoine Lasserre s'expédie depuis Barcelona à sa propre adresse à Perpignan vingt-deux colis de librairie contenant près de 10600 ouvrages. Le problème est que les ouvrages sont déclarés interdits lors de leur vérification à la frontière. Afin de contourner ce souci, Antoine Lasserre demande de les transférer dans un entrepôt à Marseille, une ville portuaire, requête qui lui est immédiatement refusée. Jusqu'à présent, le moyen de communication utilisé pour les transporter n'est pas précisé. Sauf que, la réimportation des 10600 ouvrages est confiée à un capitaine de la Marine du port de Masnou via un navire nommé le Phénicien. Il est donc certain que la cargaison a transité par la mer Méditerranée de Port-Vendres aux côtes catalanes. Et ce n'est pas tout, car les autorités espagnoles ont manifesté le souhait de ne pas introduire les ouvrages en Catalogne. Le navire fit demi-tour et prit la direction de Gênes, ou Genova, une ville portuaire en Italie sans plus de précision sur le devenir de la cargaison. Puis, une autre affaire prouve que La Mer Méditerranée est une plate-forme culturelle au service de la circulation des écrits. Le commissaire de la Police de Port-Vendres avoue être peu informé sur les lois relatives aux importations et aux exportations de livres en langues étrangères et demande à recevoir des instructions et des informations à ce sujet car de plus en plus de livres sont débarqués sur le port. En revanche, il s'agit d'une information isolée sans plus de précisions sur la fréquence et les quantités de livres importés ou exportés. Des statistiques ont permis de compléter cette lacune. En 1840, 778 livres en langues mortes et étrangères ont été importés à Port-Vendres²⁸. La même année, 6181 ouvrages ont été importés dans l'ensemble du département des Pyrénées-Orientales. Nous restons encore dans une part de l'ordre des 10-15%. D'autres éléments permettent de supposer que des écrits ont transité par la mer Méditerranée. Le catalogue de la librairie étrangère de Jean Alzine pour l'année 1829 permet de le déduire à partir des lieux d'impression des ouvrages proposés à la vente. En effet, des ouvrages en vente à Perpignan ont été imprimés à Palma, Mallorca

et Palamos. Dans la mesure où ces villes se situent soit dans les îles Baléares ou sur une baie de la province de Girona, il est logique que ces ouvrages ont été acheminés dans les Pyrénées-Orientales par bateau et par la mer Méditerranée. Toutefois, ces livres sont rares. Si les exemples proposés ne mettent pas en lumière une grande quantité d'écrits ayant circulé par voie maritime, cela peut se comprendre en raison des problèmes liés à l'étanchéité des colis et l'humidité qui, jusqu'à preuve du contraire, un le pire ennemi du papier.

Conclusion

Par cette étude, il a été prouvé que les médiateurs culturels impliqués dans la circulation des écrits entre les Pyrénées-Orientales et la Catalogne sont variés et nombreux de chaque côté de la frontière. Il a également été vu que les transferts culturels observés sont atypiques, dans la mesure où il s'agit d'une diffusion d'une culture d'origine articulée autour de l'exil de nombreux espagnols à Perpignan et les communes environnantes. Il s'agit également de favoriser aux exilés espagnols l'accès à la littérature française dans leur langue d'origine. Enfin, il a été étudié que les enjeux politiques, économiques et culturels autour des médiateurs et des transferts culturels entre le département des Pyrénées-Orientales et la Catalogne, à une échelle locale, dépassent largement ce cadre et influençaient les affaires diplomatiques européennes. Enfin, cette activité a permis d'observer la mer Méditerranée comme une plate-forme culturelle au service de la circulation des écrits. Ainsi, les cas observés s'ancrent dans le cadre d'échanges culturels qui se produisent à l'initiative de certains individus ou de groupes entre la France et l'Espagne. Ils prouvent que cela s'applique à l'espace frontalier dans les Pyrénées-Orientales avec l'introduction de la littérature espagnole dans le département grâce aux médiateurs culturels au service des transferts culturels. Il s'agit d'une étude micro-historique, basée sur les champs classiques de l'Histoire culturelle, qui illustre une activité à la fois locale, régionale et nationale.

¹Les commissionnaires géraient les affaires courantes de leurs commettants, tenaient un magasin de leurs fonds, réceptionnaient et effectuaient leurs commandes et payaient les factures.

²Jean Alzine est né le 16 août 1767 à Perpignan et mort le 3 juillet 1833 à Vernet-les-Bains (Pyrénées-Orientales). Fils de Christophe Alzine, cultivateur et de Thècle Basset, il est nommé le 22 septembre 1788 à la chaire d'humanité du collège royal de Perpignan. Il occupa ce poste jusqu'en 1792, puis se lança dans le métier de l'imprimerie. Son brevet d'imprimeur fut renouvelé en 1811 et il obtenu celui de libraire en 1813.

³Jean-Baptiste Alzine est né le 24 juillet 1803 et mort le 24 mars 1883 à Perpignan. Fils de Jean Alzine, imprimeur et d'Angélique Jaubert, il fut breveté au titre d'imprimeur-libraire au mois de juillet 1833.

⁴Antoine Lasserre est né à Perpignan le sept nivôse de l'an deux de la République. Fils de Jean Lasserre, boulanger et de BassaliviaJoberat, il fut breveté au titre de libraire le 7 mai 1818. Il quitta la ville de Perpignan en 1840 pour s'installer à Paris. Son brevet fut annulé le 17 septembre 1859.

⁵Léon Hyppolite Julia est né le 28 juin 1807 et mort le 18 décembre 1871 à Perpignan. Fils de François Julia, Directeur des droits réunis, et de Marianne Barrère. Il fut externe au collège de Perpignan.

⁶Joaquim Verdaguer est né en 1803 et mort en 1864 à Barcelona. En 1824, alors qu'il se rendait à Paris pour travailler en association avec la Maison Didot, il fit un passage à Perpignan et rendit visite à Jean Alzine. En 1828, il retourna à Barcelona. Comme ses confrères, il s'intéressait aux livres illustrés et en langues étrangères. Au cours de sa carrière, il fut considéré comme un éditeur typique de la *Renaixença catalana*.

⁷Juan Oliba a attiré l'attention des autorités car il participait aux échanges transfrontaliers de librairie aux côtés de Jean Alzine en 1824. Aucune plainte n'a été émise à son sujet aux côtés des frères Julia.

⁸Manual Sauri a débuté comme libraire et ouvrit un établissement éditorial à Barcelona en 1840, en plus de sa librairie.

⁹La Casa Oliveres fut en activité de 1812 à 1892. Juan Oliveres était considéré comme un éditeur de grande renommée en 1841.

¹⁰Vincenç Oliva exerça la fonction d'imprimeur à Girona de 1836 à 1850.

¹¹Manuel Rivadeneyra est né à Barcelona en 1805. Il chercha du travail comme typographe et a été engagé à Madrid. Il se fit connaître comme éditeur et s'intéressait aux œuvres européennes. Il est mort en 1872.

¹²La Convention du 15 novembre 1853, promulguée le 4 février 1854, résiliable d'année en année depuis 1858. Elle concerne les œuvres d'esprit ou d'art, les ouvrages publiés dans les journaux et la représentation ou exécution des œuvres dramatiques et musicales, et elle est applicable aux œuvres parues antérieurement ou postérieurement au 4 février 1854. Le droit exclusif de traduction appartient pour cinq années à l'auteur ou à l'éditeur, lorsqu'il en a fait la réserve en tête de l'ouvrage, et s'il fait publier une traduction dans un délai de six mois par volume et de trois mois par livraison ; ce délai n'est que de trois mois pour les œuvres dramatiques. L'enregistrement et le dépôt de deux exemplaires des ouvrages originaux et des traductions sont obligatoires, dans les trois mois de la première publication, au ministère du *Fomento* à Madrid pour les publications françaises et au Ministère de l'Intérieur à Paris pour les publications espagnoles. Il y a obligations réciproques de certificat d'origine pour les envois en France et en Espagne.

¹³Les chiffres proposés et les titres d'ouvrages cités résultent d'un travail de recherché et de statistiques effectués par l'auteur dans le cadre de son doctorat en cours à partir de sources issues des Archives Départementales des Pyrénées-Orientales, des Archives Nationales de France, de l'Archivo Nacional à Madrid et de l'Arxiu de la Corona d'Arago à Barcelona.

¹⁴Les *Mystères de Paris* est un roman français publié en feuilletons par Eugène Sue dans *Le Journal des Débats* entre le 19 juin 1842 et le 15 octobre 1843. Les *Mystères de Paris* a eu une place unique dans la naissance du romantisme et se plaçait aussi comme une œuvre majeure dans l'émergence d'une certaine forme de conscience sociale.

¹⁵Llorente s'inscrivait dans la lignée des catholiques libéraux en Espagne et publia une *Apologia de un proyecto de constitucion religiosa consideranda como parte de la civil de una nacion libre independiente*.

¹⁶*La Religieuse* est un roman sous la plume de Denis Diderot achevé en 1780 et publié à titre posthume.

¹⁷Henri-Joseph Laurent, dit Dulaurens (ou Du Laurens) baptisé à Douai le 27 mars 1719 et mort le 17 août 1793 à Marienborn, est un écrivain français. Ayant été dénoncé en décembre 1765 à la chambre

ecclésiastique de Mayence, comme auteur d'ouvrages impies, il fut jugé et condamné par sentence du 30 août 1767 à une peine de prison perpétuelle et enfermé dans une maison de pauvres prêtres à Mayence. À partir de 1788, il termina sa peine au couvent surveillé de Marienborn, où il mourut à l'âge de 74 ans (1793).

¹⁸Les *Méditations sur la révolution des empires* servaient à prouver la force des lois de la nature et ont été reconnues comme libérales et anticléricales.

¹⁹Charles-Victor Prévost d'Arlincourt, né à Magny-les-Hameaux, au château de Mérentais, le 26 septembre 1781 et mort à Paris le 22 janvier 1856, est un romancier, poète et auteur dramatique français. La popularité de cet écrivain, surnommé «le Prince des romantiques» avant de tomber peu à peu dans l'oubli, rivalisa au début des années 1820 avec celle de Victor Hugo.

²⁰Alexandre Dumas est un écrivain français né le 24 juillet 1802 à Villers-Cotterêts (Aisne) et mort le 5 décembre 1870 à Puys, près de Dieppe (Seine-Maritime). Il était proche des Romantiques et tourné vers le théâtre.

²¹François-René, vicomte de Chateaubriand, né à Saint-Malo le 4 septembre 1768 et mort à Paris le 4 juillet 1848, est un écrivain romantique et homme politique français. Il est considéré comme l'un des précurseurs du romantisme français et un des grands noms de la littérature française en général.

²²Jaime Luciano Antonio Balmes y Urpiá est né à Vich le 28 août 1810 et mort le 9 juillet 1848. Plus connu sous le nom de Jaime Balmes, il fut un philosophe, théologien, apologiste et sociologue espagnol. En 1845, il publia *El Criterio*, considéré comme l'une de ses meilleures œuvres.

²³Gaspar Melchior de Jovellanos est né à Gijón le 5 janvier 1744 et mort le 27 novembre 1811 à Puerto de Vega, Navia. Il fut considéré comme un écrivain, juriste et homme politique espagnol.

²⁴François CHAUBET: "La notion de transfert culturel dans l'histoire culturelle", en Benoit PELLISTRANDI et Jean-François SIRINELLI: *L'Histoire culturelle en France et en Espagne*, Madrid, Collection de la Casa de Velázquez, 2008, pp. 159-177.

²⁵ADPO: 1M786: Compte rendu de l'interrogatoire d'Antoine Lasserre rédigé le 28 juin 1828 à Barcelone dans le cadre de l'affaire Vedel et Sales.

²⁶Jean-François BOTREL: "La librairie espagnole en France au XIX^e siècle", en Jean-Yves MOLLIER (dir.): *Le commerce de la librairie en France au XIX^e siècle (1789-1914)*, Paris, éditions de la Maison des sciences de l'Homme, 1997, pp. 287-294.

²⁷ANF, F12* 5648: Commerce extérieur, statistique, 1840-1850.

²⁸Ibid.

UN INCESANTE INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE ESPAÑA E ITALIA EN EL SIGLO XIX: LOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES EN BOLONIA

Carlos Nieto Sánchez
Instituto de Educación Secundaria Abroad Madrid

Introducción

Unos días después de la celebración de este congreso, se cumple el 650 aniversario de la fundación del Real Colegio de España en Bolonia, centro de estudio obligado para conocer las élites universitarias españolas en diversos momentos de la historia baja medieval, moderna y contemporánea y gran desconocido —en parte— de la historiografía universitaria española. No en vano, en los últimos años varias monografías relacionadas con este centro han visto la luz, pero aún son muchos los aspectos de importancia para el investigador que quedan por descubrir y mostrar a la comunidad investigadora. En esta comunicación se habla de uno de esos temas, los colegiales albornocianos en el siglo XIX, sin intentar agotar, ni mucho menos, las posibilidades que este particular.

No sería del todo cierto afirmar que solo gracias al colegio boloñés se inició el intercambio académico entre los estudiantes peninsulares y aquella ciudad, pero no puede negarse que cuando en realidad comenzó un flujo continuo de hispanos a Bolonia, fue tras la apertura del colegio de San Clemente de los españoles¹. Antes, los estudiantes de los reinos peninsulares ya frecuentaban el ateneo fundado por Irnerio, pero hubo que esperar unos siglos para que esta emigración de los reinos peninsulares fuera canalizada por una institución, el colegio español, que acrecentaría esos lazos mencionados². El cardenal Albornoz, su creador, fundó el colegio español con el fin de que una élite intelectual española —en función del sistema de selección de colegiales— pudiera estudiar en la que, desde mediados del siglo XIII se consideraba una de las cuatro universidades principales del orbe católico, junto con Oxford, París y Salamanca³.

Desde que se fundó el colegio en 1364, el flujo de colegiales españoles ha sido constante y muy pocos son aquellos que estudiaron en la universidad de Bolonia sin haber flanqueado los muros del colegio de España y pertenecer a la llamada *proles*

aegidiana. Durante el bajo medievo y toda la Edad Moderna, el colegio de Bolonia se convirtió en una verdadera escuela de burócratas y sus colegiales, como han afirmado autores clásicos en este particular, como Cuart o De Lario, acapararon los puestos de la administración civil y eclesiástica, convirtiendo San Clemente en un centro de formación del funcionariado burocrático de la monarquía hispánica.⁴ Fueron los años de esplendor del colegio albornoceño, los años en que sus colegiales llegaban a los cargos más altos de la monarquía o a los arzobispados más importantes de Castilla y Aragón y sus posesiones de ultramar, y el tiempo en el que los becarios clementinos ocupaban cátedras en muchas universidades de las penínsulas itálica e ibérica.

Pero este fin, el ser una escuela de burócratas, fue transformándose con el paso del tiempo y dejó de tener sentido cuando se produjo el paso del estado absoluto al liberal y los cargos y oficios comenzaron poco a poco a ser detentados por gente ajena a los cuerpos colegiales. Con los colegios mayores peninsulares desaparecidos en los inicios del reinado de Carlos IV, el colegio de Bolonia era ya una rémora, una reliquia que luchó a lo largo de todo el siglo por sobrevivir.

El colegio de Bolonia en el siglo XIX. Una institución en crisis

Hace más de cincuenta años, el padre Sala Balust, rector que fue de la universidad de Salamanca, dio a conocer las reformas acometidas en los colegios mayores españoles antes y después del reinado de Carlos III⁵. Estas reformas en realidad y a la postre, supusieron la desaparición de los colegios mayores que ya estaban heridos de muerte desde hacía varias décadas⁶. En el contexto de la nueva universidad ilustrada que tenuemente vislumbraban los hombres de la luz en España, no tenían cabida unos centros que, basados en prebendas casi medievales, permitían a sus miembros ocupar cargos de responsabilidad por el mero hecho de vestir una beca colegial determinada⁷.

Ahora bien, lo curioso, lo extraño, es que fuera de esta política reformista —o liquidadora, como se quiera— quedó el antiquísimo y privilegiado colegio de San Clemente de los españoles, creado en el siglo XIV en Bolonia y en el que se habían inspirado los fundadores de los colegios peninsulares. El porqué de este extraño hecho hay que buscarlo en dos coordenadas claves: sobreprotección por parte de las autoridades españolas de quienes dependía y alejamiento de la península⁸. El desarrollo de estas dos ideas es muy sencillo: perdidos los dominios de España en Italia tras la paz

de Utrecht, el colegio hispánico boloñés se convirtió en una pieza clave para la diplomacia española que trabajaba para conseguir el establecimiento de los hijos de Felipe V e Isabel de Farnesio en reinos italianos. El colegio clementino constituía un lugar de paso imprescindible en el centro de aquella península y un punto de interés estratégico para los intereses de España. Solo así se entiende que el rey Felipe V nombrase un representante suyo en Bolonia, cuando ya existía una embajada en Roma, que tenía como función el refuerzo de los derechos, preeminencias y distinciones del Real Colegio⁹. El colegio, pues, apoyado en el representante del rey católico de España en Bolonia, se convirtió en un ente que podría denominarse “agencia diplomática extraoficial”, de gran valor para la nación española y los intereses generales del país y de la monarquía hispánica en la península itálica. La fundación albornociana presentaba así un doble carácter: un colegio mayor con fines educacionales y una representación diplomática “de facto” en el extranjero¹⁰. A ello hay que sumar la lejanía del colegio de los centros de poder de la monarquía y que fueran poquísimos los colegiales que habitaban sus muros a finales del XVIII¹¹. Lejanía y “sobrepotección” de los secretarios de Estado y de la legación española en Bolonia, produjeron un blindaje en la fundación aegidiana que la mantuvo fuera del alcance de los reformadores de los últimos años del 700.

Pero, pese a todo, el futuro que se ceñía sobre el Colegio de San Clemente era muy oscuro. El cambio de mentalidades operado en todos los órdenes de la vida por la revolución francesa y el considerable azote revolucionario que sufrió la península itálica por obra de Napoleón, convirtieron a la fundación albornociana en un resquicio del pasado con grandes dificultades para sobrevivir, ya que su propia estructura, su constitución misma, estaba basada en el privilegio y solo gracias a prebendas diversas podía sobrevivir.

La creación en la Emilia Romagna de la República Cisalpina, satélite de Francia, y la llegada de Napoleón a la península itálica, conllevaron una injusta y arbitraria clausura de la institución aegidiana: fueron vendidos sus bienes en subasta pública y la casa se encontró sin colegiales, con una situación económica de extrema precariedad, pero sobre todo, sin vida académica alguna. La protección ejercida por la Iglesia desde tiempos inmemoriales le permitió subsistir algunas décadas más pero hay que esperar al año 1876 para que se produzca un gran cambio, la publicación de unos nuevos estatutos que sustitúan a los vigentes de 1644, gracias a los cuales la fundación albornociana pudo alzar el vuelo de nuevo.

Mientras tanto, desde la reapertura de sus muros acaecida en 1820, el colegio sufrió todo tipo de envites del liberalismo triunfante. Su estructura, la de un colegio medieval acomodado a los aires aristocráticos de la ciudad de Bolonia (con cuya nobleza tenía una relación muy estrecha), con un cuerpo colegial pequeñísimo y una nula valoración del mérito o la capacidad de sus becarios, hicieron que las crisis se sucedieran y que en 1855 el gobierno de España decidiera poner fin a casi quinientos años de historia. El inicio del bienio progresista supuso una crisis aún mayor que la desatada ante la venta de las propiedades decretada por Napoleón, ya que el ministro de Estado nombró un representante suyo en Bolonia, el ex senador del Reino Manuel Marliani, para clausurar la fundación y, con la venta de sus propiedades, levantar un colegio de nueva planta en Roma que nada tenía que ver con la primitiva fundación del cardenal Albornoz¹².

Pero un hecho inesperado, la desobediencia del único colegial morador de la casa, José María de Irazoqui, sobrino del difunto rector, hizo que no se pudiera cumplir la real orden que comisionaba a Marlini. Comenzó así un enfrentamiento en el que el rector y los antiguos colegiales lucharon por mantener los viejos privilegios albornocianos, y solo cuando vieron que era imposible conservarlos, ante las coordenadas que regían en Europa, la Italia unificada y el triunfo de la Restauración en España, decidieron hacer tabla rasa con el pasado y dotar a la casa de unos nuevos estatutos. Este texto creaba un colegio moderno, supeditado al poder laico, el del rey de España, y en el que los becarios asistían a las diferentes clases de la universidad de Bolonia para realizar estudios doctorales¹³.

Desde ese momento una de las máximas que se proclamaron por parte de las autoridades españolas era la necesidad de dotar a la casa de un cuerpo de colegiales de élite que pudieran dar vida y renovar aquella institución. Este fue considerado el asunto principal por parte de las autoridades diplomáticas españolas en Italia y de los antiguos colegiales: era imprescindible consolidar un grupo de colegiales que relanzaran el espíritu albornociano y se convirtieran en un *lobby* cultural y académico en España.

Los colegiales de San Clemente en el siglo XIX

Los colegiales hasta 1855

En la tesitura de crisis total planteada en San Clemente durante la primera mitad del siglo XIX, uno de los grandes problemas era la ausencia continuada de

colegiales. Veinte fueron los becarios admitidos durante el rectorado del canónigo mirobrigense Simón Rodríguez Laso (1788-1821), tomando como fuente la *Proles Aegidiana* elaborada por el profesor Antonio Pérez Martín, basada, a su vez, en la documentación custodiada en el archivo del Real colegio de España. Pero ¿por qué era tan escaso el número de colegiales a finales de la centuria? El principal de los problemas que impedía la llegada de nuevos becarios era la economía deficiente de la fundación que no permitía el mantenimiento de más estudiantes. A ello hay que unirle las frecuentes guerras que hacían difícil el acceso a Bolonia y la mayor posibilidad de obtener una colocación estudiando en la península ibérica, como han apuntado algunos autores ya citados, como Baltasar Cuart o Dámaso de Lario¹⁴. No hay que olvidar que paralelamente en España, en aquellos mismos años, se llevó a cabo la reforma y posterior clausura de los colegios mayores tras los dictados de Pérez Bayer, por lo que resulta fácil de entender que no fueran muchos los estudiantes que quisieran ir a Bolonia, concedores del destino de los colegios mayores españoles y el poco buen nombre y predicamento que tenían.

Por otra parte, desde la llegada de los franceses a la península itálica en la última década del siglo XVIII, el prestigio del ateneo boloñés fue decayendo progresivamente. El panorama universitario italiano anterior estaba basado en dos parámetros: la todavía pesada tutela eclesiástica y el contraste entre algunas universidades ya reformadas, como Turín y Pavía, y buen número de pequeñas universidades, con las cuales, siguiendo a Brizzi, se satisfacían las ambiciones de las élites municipales y en particular de los colegios doctorales¹⁵. Con el impacto napoleónico, a partir de la creación de la República Cisalpina, el rol de la universidad y de los profesores sufrió una transformación. La revolución legal que llegó a Italia con el asentamiento de los franceses se tradujo en una serie de medidas, todas ellas tendentes a la igualdad y a la abolición de los privilegios, que afectó a la universidad. A ello hay que sumar la nefasta intervención de Napoleón durante la época revolucionaria: desde 1802 la universidad fue considerada universidad civil, subsistiendo únicamente las universidades de Pavía y Bolonia. Además, a partir de 1805 Napoleón había delegado en su hijo adoptivo, Eugenio de Beauharnais, la organización militar de los estudiantes¹⁶.

Todas estas situaciones se reflejaron perfectamente en el colegio de España en Bolonia, estrechamente relacionado con la universidad. Si el rectorado de Laso fue parco en lo que a colegiales se refiere, aportando solo un 1,15 % de los becarios a la historia del colegio¹⁷, en el de su sucesor, el abate Pablo de Irazoqui, el número de

colegiales fue mucho más reducido. Doce colegiales fueron admitidos en los 27 años largos en los que Pablo Irazoqui y Remón ocupó la rectoría, entre 1827 y 1855, lo que supone un 0,69 % de los colegiales admitidos desde 1365 hasta 1978, año en que se inicia el rectorado del actual rector. Pese a todo, entre esos pocos colegiales, destacan algunos nombres propios, como el del arzobispo de Tarragona, Fleix y Solans, o el diplomático González-Arno¹⁸. Mención aparte merece un colegial destacado de aquellos años, el bibliófilo y propagandista protestante Luis de Usoz y Río, que inició su afición bibliográfica investigando y observando la magnífica biblioteca de la fundación aegidiana¹⁹.

Si se compara el número de colegiales presentes en Bolonia durante los rectorados de Laso y de Pablo de Irazoqui, la disminución de becarios es muy significativa. ¿A qué se debió? La respuesta es sencilla y hay que buscarla en la profunda crisis que sufrió la universidad de Bolonia desde el final de la ocupación napoleónica.

La caída del Imperio napoleónico supuso la restauración del sistema político anterior. En el caso de Bolonia la ciudad volvió de nuevo a manos de los pontífices y lo mismo ocurrió con la universidad que fue regentada por el Estado Pontificio. Esta época ha sido definida por Simeoni con unas reveladoras palabras: “L’età pontificia (...) è piùgrigia e mediocre di quella napoleónica”²⁰ ya que, en efecto, aquellos años fueron tiempos de decadencia en la universidad boloñesa de nuevo en poder de los papas. Decadencia en el plano académico, con la supresión de cátedras en 1833, y decadencia estudiantil con unas cifras que hablan por sí solas. Del curso 1831-1832, por citar un año significativo, con seiscientos nueve alumnos matriculados, se pasó a cuatrocientos en el periodo 1833-1834. El número de estudiantes de teología solo sobrepasó la veintena el curso 1838-1839 y la media de estudiantes de leyes durante el rectorado de Pablo de Irazoqui es de ciento treinta y uno, siguiendo los datos aportados por el profesor Simeoni²¹.

A la escasez de estudiantes y la decadencia generalizada hay que sumarle los conflictos políticos surgidos ante el restablecimiento de la autoridad pontificia y los motines que ello provocó. Con esta situación política de fondo, en 1831, debido a los tumultos estudiantiles, la universidad fue clausurada y al año siguiente ocurrió nuevamente lo mismo. En 1849 el ateneo sufrió un nuevo cierre coincidiendo con la entrada de las tropas austriacas en la ciudad, que se establecieron tras la proclamación de la *República romana*, permaneciendo en Bolonia durante diez años. A partir de este

momento la universidad se convirtió únicamente en sede de exámenes, anomalía que duró hasta 1853²².

Ese mismo año, 1853, supuso un punto y aparte en la historia del colegio clementino, que sufrió un duro golpe, en este caso del gobierno español que velaba por su mantenimiento: la reina Isabel II, tras oír el consejo de ministros, decretó la invalidez formal en España de los títulos obtenidos por los colegiales albornocianos. Este mandato legal suponía la extinción de hecho del colegio tan unido al mundo universitario, ya que nadie iría a realizar estudios en Bolonia si no tenían después validez en España.

Retrotrayéndose en el tiempo, la situación de privilegio respecto a la validez de los títulos obtenidos en la universidad de Bolonia por los colegiales se había legalizado en la *Novísima Recopilación* promulgada por el rey Carlos IV. En ella se recogía la prohibición vigente desde el reinado de Felipe II a los naturales de los reinos hispánicos para estudiar en cualquier otra universidad fuera de ellos, exceptuando a los colegiales del colegio de españoles del cardenal Albornoz “que son o fuesen o estuvieren de aquí en adelante en dicho Colegio”.

En 1840, una real orden confirmaba lo que ya se decía en la *Novísima Recopilación* ante las dudas surgidas, concretamente en la audiencia territorial de Barcelona, sobre la validez del título de doctor en leyes por la universidad de Bolonia²³. Por ello, el Ministerio de la Gobernación recordaba que los licenciados y doctores en leyes en esta universidad podían incorporar sus grados en cualquier universidad española y una vez hecha la incorporación, el certificado emitido les bastaría para abogar en cualquier tribunal del Reino como otro graduado en España. De la misma manera se establecía el procedimiento para aquellos otros licenciados y doctores que no quisieran convalidar sus títulos, así como para los que hubiesen cursado estudios no jurídicos²⁴.

Cinco años más tarde, en 1845, se promulgó el llamado Plan Pidal, donde se dejaba clara cuál era la visión que los liberales moderados de aquel momento tenían de la educación: reflejaba un modelo elitista donde solo la burguesía y las capas acomodadas podían acceder al nivel universitario. El Plan Pidal, que no mencionaba al Real Colegio de Bolonia, se limitaba a decir que quedaban derogados todos los decretos, reales órdenes y demás disposiciones que se opusiesen a los artículos del reglamento.

Sin embargo, pese a que no se mencionara de manera explícita el colegio español, el 24 de enero de 1853 se puso fin a la situación de privilegio de los títulos obtenidos en Bolonia. La *Gaceta de Madrid* anunciaba que había dudas sobre el valor académico que tenían los grados obtenidos en la universidad de Bolonia por los alumnos del colegio de San Clemente. En tal situación, la Reina había decidido disponer que los graduados de Bolonia, aunque perteneciesen al colegio de españoles, estaban sujetos en la incorporación de sus estudios a las disposiciones vigentes respecto a la validación en España, considerando además que lo reflejado en la *Novísima Recopilación* y en la orden de 1840 estaba virtualmente derogado por la ley de 1845²⁵. Firmaba el decreto el ministro de Gracia y Justicia, Federico Vahey²⁶.

Con esta situación de crisis total como telón de fondo, es fácil entender que no fueran becarios españoles al Colegio de San Clemente a realizar estudios jurídicos o teológicos, los únicos, por otra parte, que permitían los estatutos de la fundación. Los últimos colegiales que pudieron validar sus títulos en España antes de la entrada en vigor del decreto del ministro Vahey fueron José María de Irazoqui y el diputado Juan Diego de Osorio y Pardo, ambos juristas²⁷.

Los colegiales desde 1855

El fallecimiento de Pablo de Irazoqui y los sucesos de 1855 ya descritos, coincidieron con un cambio radical en la universidad. El año 1859 no fue un año clave solo por los acontecimientos políticos que llevaron al fin del gobierno Pontificio en la ciudad de Bolonia y a la pertenencia a la recién creada Italia unificada. Como consecuencia de este hecho, el ateneo boloñés comenzó una nueva andadura muy diferente de la anterior. Por un decreto de 6 de julio de ese año se abolió el cancelariato del arzobispo de Bolonia sobre la universidad y el poder de la Iglesia sobre ella. Un decreto ley de 30 de septiembre fijaba la división de la universidad en cinco facultades: teología (más tarde suprimida), filosofía y filología, jurisprudencia, matemáticas y medicina y cirugía²⁸. Los años sucesivos son un periodo de desarrollo y florecimiento de la universidad —en palabras del profesor Simeoni— y de recuperación de la función cultural y científica. A la renovación hay que sumarle un aumento considerable de alumnos, pasando de 485 matriculados en 1860 a 1391 en 1888²⁹.

A esta universidad surgida del *Risorgimento* llegaron cuarenta y cinco colegiales, los colegiales del rectorado de José María de Irazoqui y Miranda, sobrino del

anterior rector, que ejerció su cargo desde 1855 a 1889. Tras el estudio de los hombres que formaron parte del colegio en el último tercio del siglo XIX se obtiene una conclusión clara: la institución aegidiana nunca perdió el carácter formador de las élites sociales españolas, de centro permanente de intercambio, como ya había ocurrido en la Edad Moderna. Así, pese a los cambios operados en la constitución misma del colegio, en la sociedad y en la universidad de Bolonia, lo que permaneció inamovible es que sus miembros ocuparon cargos de responsabilidad y constituyeron una élite en el mundo de la enseñanza, de la diplomacia, de la abogacía o de la administración. Pero ¿por qué? Tres son los motivos que pueden explicar esta formación de las élites.

En primer lugar estudiar en Bolonia era entonces una de las pocas formas de conocer la realidad europea y de frecuentar una universidad extranjera. Esta idea puede parecer un poco difícil de entender en el mundo de hoy, donde las becas y la movilidad son una realidad ordinaria. Pero no era igual en el siglo XIX. El colegio de Bolonia fue durante siglos una de las pocas oportunidades para estudiar fuera de España, uno de los muchos destinos de los hijos de las familias acomodadas para realizar el llamado *grandtour*. Este hecho dio un prestigio a la institución aegidiana, que constituía un instrumento utilísimo para el futuro profesional de sus colegiales.

No se puede olvidar, además, que los becarios decimonónicos estaban respaldados, por lo general, por una situación económica personal y familiar desahogada. Durante el siglo XIX no existía un concurso nacional de méritos ni un sistema de oposición para llegar a ser colegial y quien marchaba a Bolonia debía tener un respaldo monetario. Ello, unido al prestigio de la institución, creó una reputación en torno a los becarios de Bolonia. Becarios que, por otra parte y en tercer lugar, actuaron siempre de la misma forma que en los siglos precedentes, es decir, mancomunados, por lo que la ayuda mutua y las relaciones intercolegiales constituyeron un elemento clave para que todos ellos formaran parte de estas élites.

Un estudio prosopográfico de los colegiales albornocianos del rectorado de José María de Irazoqui, cifraría en cuarenta y cinco los becarios. Pero este número es cuestionable y no puede saberse con rotundidad absoluta su verosimilitud. Cuarenta y cinco son los colegiales que Pérez Martín ofrece en la *Proles Aegidiana* como becarios en posesión efectiva de su beca. El problema estriba en que las listas de colegiales de estos años no están completas, pudiendo faltar expedientes en el archivo albornociano.

Y cabe preguntarse ¿cuál era el perfil de los estudiantes que marchaban a Bolonia a finales del siglo XIX para habitar en los viejos muros albornocianos?

Teniendo en cuenta, como ya ha quedado dicho, que desde 1853 a 1877 los títulos obtenidos por los colegiales en la universidad de Bolonia no tuvieron validez alguna y que era necesario que los padres o tutores legales de los becarios aportaran una cantidad de dinero para el mantenimiento del colegial, es obvio que una gran parte de los becarios del rectorado de Irazoqui fueron miembros de la burguesía acomodada surgida con fuerza décadas atrás, de la tradicional nobleza o hijos de profesionales liberales. Solo consta que dos de los cuarenta y cinco colegiales residentes tuvieran orígenes humildes, ambos salmantinos e hijos de labradores: el penalista Pedro Dorado Montero y el abogado Clemente González Alonso, que llegaría ser rector del colegio años después.

La relación de la nobleza con el colegio fue, en cambio, estrecha. Cuatro de los colegiales ostentaban ya títulos familiares durante su estancia, el conde de Fuente el Saúco, los marqueses de San Rafael y Villamejor y el duque de Sanlúcar la Mayor. A su vuelta a España, fueron ennoblecidos los hermanos Álvaro y Rodrigo Figueroa y Torres (Rodrigo ya ostentaba el marquesado de Villamejor), que obtuvieron de Alfonso XIII los títulos de conde de Romanones y duque de Tovar, y Luis Moreno y Gil de Borja, intendente de la Real Casa y marqués de Borja desde 1902. A ellos han de sumarse dos colegiales más que eran hijos de nobleza titulada, José Franquet, que sucedería en la baronía de Purroy a su madre, y Mariano Areyzaga y Gortázar, cuyo padre era el barón de Areyzaga. El colegial Antonio Gómez Tortosa fue creado conde de Gómez-Tortosa por el Papa Benedicto XV, autorizándose su uso en España. Dos de los colegiales provenían del mundo cultural, Aurelio Moratilla, hijo de un afamado escultor, y Ricardo Rubio. El resto de colegiales, en su mayoría, eran hijos de miembros de la burguesía acomodada de las ciudades, profesionales liberales o miembros de la administración del Estado³⁰.

No puede pasarse por alto, antes de terminar estas líneas, un hecho curioso del que hasta hace muy poco apenas se sabía nada. El colegio de Bolonia estuvo en el último cuarto de siglo estrechamente ligado a la Institución Libre de Enseñanza: no a los postulados krausistas de aquella casa, sino a algunos de sus integrantes. En esos lustros fueron colegiales clementinos los institucionistas Hermenegildo Giner de los Ríos, Manuel Bartolomé Cossío, Germán Flórez y Ricardo Rubio³¹. La relación con el colegio fue de vital importancia para la ILE y sus miembros, que residieron en Bolonia y pudieron acercarse a la realidad pedagógica de aquella península.

De todos estos becarios hay uno que tuvo una especial relación con la fundación albornociana, Manuel Bartolomé Cossío. Y gracias a este colegial se puede conocer mejor cómo era el funcionamiento de la casa a finales de siglos, cuál era su relación con el mundo universitario y social, o en qué consistía la vertiginosa vida social de españoles en Bolonia. Cossío, que se muestra crítico en todo momento con el funcionamiento del colegio, dejó escrito un interesante diario en el que refleja cómo eran todos estos extremos y donde demuestra la decepción que tuvo al llegar a la institución fundada por don Gil de Albornoz. Al entrar en contacto con la fundación albornociana, el joven Cossío comprobó que no era un ambiente de estudios el que reinaba en la casa, sino de sociedad, en el que los jóvenes becarios no aprovechaban el tiempo en su instrucción, despreciando las grandes oportunidades que podían tener al estar en contacto con la universidad y con círculos intelectuales³².

Tras la marcha de Irazoqui, que se produjo por jubilación en 1889, los destinos del colegio de Bolonia estuvieron regidos por cuatro rectores diferentes, tres de ellos antiguos colegiales³³. Estos años fueron bastante parcos en colegiales, debido, en parte, a los problemas internos en los que se vio sumido el colegio que no encontró con facilidad un “recambio” para Irazoqui, sucediéndose cuatro rectores en un periodo de tiempo muy corto. En la última década del siglo XIX fueron admitidos un total de dieciséis colegiales, la mayoría de ellos pertenecientes a ilustres familias.

Tras todo lo expuesto, en conclusión, puede decirse que el colegio de Bolonia tiene un lugar destacado al hablar de la formación de las élites universitarias españolas. Posiblemente esta sea la conclusión primera si se observa esta institución desde su fundación en 1364 hasta tiempos más recientes. Pero detrás de esta afirmación hay una lucha por la supervivencia y por la adaptación a lo largo de los siglos. Es obvio que el paso del tiempo hizo mella en un instituto que tuvo que adaptarse y que sufrió los cambios en todos los aspectos imaginables que la sociedad demandaba. Pese a las dificultades, el colegio tuvo siempre una máxima: que los colegiales españoles poblaran sus muros para así poder cumplir la voluntad fundacional, ser un colegio para la formación de la intelectualidad católica española.

Y durante todo el siglo XIX el colegio, que luchaba por superar las crisis que la azotaban, vivió una despoblación casi total de colegiales, por lo que fue mucho más difícil llevar a buen término los problemas en los que estaba sumido. Solo a final de siglo, cuando las autoridades de las que dependía vieron que necesitaba remozarse en todos sus aspectos, esta fundación hispana pudo volver a tener entre sus muros ilustres

moradores que constituyeron la élite de la universidad española durante décadas: los bolonios.

¹Para conocer la relación de los estudiantes hispanos con la universidad bononiense antes de la creación del colegio, véase la obra Pascual TAMBURRI: *NatioHispanicajuristas y estudiantes españoles en Bolonia antes de la fundación del Colegio de España*, Zaragoza, Publicaciones del Real Colegio de España, 1999.

²Muy abundante es la bibliografía sobre el colegio hispánico de Bolonia, si bien algunos de los títulos clásicos han quedado parcialmente superados por las corrientes historiográficas actuales. Pese a todo, siguen siendo de gran interés los seis tomos titulados *El cardenal Albornoz y el Colegio de España*, dirigidos por el profesor Verdura Tuells, Zaragoza, publicaciones del Real Colegio de España 1972-1979. Más actuales, pero no solo dedicados a la historia del colegio, sino también a su descripción artística, son los libros Ignacio GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ: *Dietro il muro del Colegio di Spagna*, Bolonia, CLUEB, 1998 o Íd.: *España y Bolonia: siete siglos de relaciones artísticas y culturales*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2006. En 2012 vio la luz mi obra *San Clemente de Bolonia (1788-1889): el fin del antiguo régimen en el último colegio mayor español*, Madrid, Publicaciones de la Universidad Carlos III, si bien se centra únicamente en la historia decimonónica de la institución.

³Dámaso DE LARIO RAMÍREZ: *Al hilo del tiempo: controles y poderes de una España imperial*, Valencia, Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2004, p. 149.

⁴Para conocer este hecho concreto, que el colegio fue una escuela de formación de burócratas en la Edad Moderna, es imprescindible la lectura de la obra sobre los orígenes del burócrata moderno Dámaso DE LARIO RAMÍREZ: *El Colegio de San Clemente de Bolonia durante la impermeabilización habsburguesa (1568-1659)*, Zaragoza, Publicaciones del Real Colegio de España, 1980. Muy interesantes también son los trabajos Baltasar CUART MONER: “El Colegio de San Clemente de los Españoles de Bolonia en la Edad Moderna”, en *Miscelanea Alfonso XI: Universidades clásicas de la Europa Mediterránea: Bolonia, Coimbra y Alcalá*, número especial (2005), pp. 67-92 e Íd.: “Colegiales y burócratas: El caso del Colegio de San Clemente de los españoles de Bolonia en la primera mitad del s. XVI”, en *Studiahistorica. Historia Moderna 1* (1983), pp. 65-94.

⁵Me refiero a los dos libros de referencia publicados por este catedrático: *Reales reformas de los antiguos colegios de Salamanca anteriores a las de reinado de Carlos III (1623-1770)*, Valladolid, CSIC, 1956 y *Visitas y reformas de los colegios mayores de Salamanca en el reinado de Carlos III*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1958.

⁶Esta “herida” estaba provocada porque los estudiantes universitarios se habían dividido con el paso de los años en dos grupos bien diferenciados: el de manteístas, es decir, aquellos estudiantes que no eran colegiales de los colegios mayores; y colegiales, que vestían las becas de colegios. La diferencia entre ambos estribaba en el hecho de que los cargos en la administración eran copados por los colegiales por el mero hecho de pertenecer a estas instituciones, acumulando también numerosos honores y preeminencias. Frente a ellos, los manteístas y los miembros de las órdenes religiosas no tenían ningún tipo de privilegio. Todo esto creó un ambiente hostil hacia los colegios mayores y sus miembros, que llevó inexorablemente a su ruina y desaparición. Sobre este particular, véase el estudio crítico Antonio MESTRE SANCHIS, Jorge A. CATALÁ SÁENZ y Pablo PÉREZ GARCÍA: *Diario histórico de la reforma de los seis colegios mayores de Salamanca, Valladolid y Alcalá*, Valencia, Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2006.

⁷Fue Pío Zabala de Lera quien dio a conocer este hecho al mundo investigador. Y fue él el primero que habló, junto con Vicente de la Fuente, de las instituciones colegiales. Véase su obra *Las universidades y los colegios mayores en tiempo de Carlos III*, Madrid, establecimiento tipográfico de Jaime Ratés, 1906.

⁸No puede dejar de mencionarse la visita que en 1757 realizó el erudito ilustrado franciscano Pérez Bayer a los dos colegios existentes en Bolonia: San Clemente y Vives. Comisionado por el ministro Ricardo Wall en nombre de Fernando VI y tras meses de trabajo, Bayer estableció un nuevo orden en la fundación que ayudó notablemente a su supervivencia posterior. La consecuencia más evidente de esta visita es que el

colegio pasó a estar directamente controlado por la primera secretaría de Estado y que los rectores comenzaron a ser nombrados por el rey, acabando con la independencia de las autoridades civiles de la que había gozado la casa desde su fundación. Todo lo relativo a esta visita puede verse en Carlos NIETO SÁNCHEZ: “Un capítulo inédito de la reforma de los colegios mayores universitarios: la visita de Pérez Bayer a los colegios españoles de Bolonia”, en *Investigaciones históricas, épocas moderna y contemporánea* 31 (2011), pp. 93-114.

⁹Antonio ROMEU DE ARMAS: *Testamento Político del Conde de Floridablanca, Madrid, escuela de Historia Moderna*, 1962, pp. 116-117. Esta representación estuvo primero en manos de la aristocrática familia Zambecari, y más tarde del brigadier italoespañol José de Cappelletti.

¹⁰Carlos NIETO SÁNCHEZ: *San Clemente...*, p. 68.

¹¹Por otro lado, y en relación con los colegiales, hay un aspecto que no puede pasarse por alto. Pese a ser muy reducido el número de becarios, estos pertenecían a algunas de las familias más influyentes de la monarquía. Sirva como ejemplo el hecho de que en el colegio residieron desde 1780 dos sobrinos del ministro Floridablanca, uno de Jovellanos y otro del cardenal-arzobispo de Toledo, Francisco de Lorenzana. En Antonio PÉREZ MARTÍN: *Proles Aegidiana, tomo III*, Zaragoza, Publicaciones del Real Colegio de España, 1979, pp. 1705-1707, 1759-1760, 1762-1764 y 1717-1719.

¹²Sobre este particular, véase mi monografía *La crisis de la fundación albornociana: entre el bienio progresista y la unificación de Italia*, Madrid, Castellum, 2010.

¹³Los estatutos pueden verse en Pedro BORRAJO y HERRERA y Hermenegildo GINER DE LOS RÍOS: *El colegio de Bolonia. Centón de noticias relativos a la fundación hispana de San Clemente*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de M. Minuesa de los Ríos, 1880, pp. 26-114.

¹⁴Esta afirmación ha de matizarse. Durante el rectorado de Simón Laso alguno de los colegiales sí obtuvo cargos de responsabilidad en la administración. Así, Eusebio Bardají y Azara, colegial entre los años 1790 y 1795, fue secretario de Estado durante el Trienio Liberal y Juan Francisco Marco y Catalán, colegial unos años después (1797-1803), fue creado cardenal y ostentó el *governatorato* de la ciudad de Roma. En Antonio PÉREZ MARTÍN: *Proles...*, Tomo 3, pp. 1756-1759 y 1766-1769.

¹⁵Gian Paolo BRIZZI: “Le università minori in Italia: identità e autoconsapevolezza”, en *Le università minori in Europa (secoli XV-XIX)*, Soveria Mannelli, Rubbettino, 1998, p. 289.

¹⁶Alessandra FERRARESI: “La militarizzazione degli studenti in età napoleónica”, en Piero DEL NEGRO (ed): *Le Università e le guerre dal Medioevo alla Seconda guerra mondiale*, Bolonia, CLUEB, 2011, pp. 70-71. Sobre la militarización de la universidad en esta época, es de interés la obra Luigi RAVA: *Per la storia della scuola a Bologna. La scuola militare secondo il programma di Napoleone*, Bolonia, cooperativa tipográfica Azzoguidi, 1915.

¹⁷Se toman los datos para hacer estas estadísticas de la citada *Proles aegidiana* del profesor Pérez Martín. Esta obra termina con los colegiales del año 1778, no habiéndose actualizado después, por lo que solo hasta ese año puede realizarse el estudio estadístico.

¹⁸Antonio PÉREZ MARTÍN: *Proles...*, Tomo 4, pp. 1791-1792 y 1794-1795.

¹⁹De especial interés para acercarse a la biografía de Usoz y para ver su relación con el colegio de Bolonia es la obra de Juan BAUTISTA y Mar VILAR VILLAR: *El primer hispanismo británico en la formación y contenidos de la más importante biblioteca española de libros prohibidos. Correspondencia inédita de Luis Usoz con Benjamín Wiffen (1840-1850)*, Sevilla, Cimpe, 2010.

²⁰Luigi SIMEONI: *Storia della università di Bologna*, Bolonia, Nicola Zanichelli editore, 1940, p. 190.

²¹Ibid., p. 196.

²²Ibid., pp. 202-206.

²³Se trata de Joaquín María de Nuix, que no figura en las listas de colegiales publicadas en la *Proles*. En *Gaceta de Madrid*, 2254 (20 de diciembre de 1840), p. 1.

²⁴Ibid.

²⁵*Gaceta de Madrid*, 4029 (25 de septiembre de 1845), pp. 1-5.

²⁶*Gaceta de Madrid*, 30 (30 de enero de 1853), p. 1.

²⁷Carlos NIETO SÁNCHEZ: *San Clemente de Bolonia...*, p. 190.

²⁸Luigi SIMEONI: *Storia...*, p. 210.

²⁹Ibid., p. 224.

³⁰Se sigue, para la relación de los datos expuestos, el tomo 4 de la *Proles aegidiana* de Antonio Pérez Martín.

³¹Ibid., pp. 1810-1812; 1820-1821; 1821-1822 y 1823.

³²Para conocer la relación del colegio de San Clemente con la institución, véase mi artículo “Institucionistas en Bolonia: Manuel Bartolomé Cossío y el Colegio de San Clemente”, en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 87-88 (2012), pp. 109-120.

³³Sus nombres son Eduardo Viscasillas Blanque (1890-1893), Pascual Nacher y Vidal (que desempeñó el rectorado de forma interina en 1892), Manuel Pérez de Aranda y Sánchez-Toscano (único rector en la historia del colegio que no fue colegial 1894-1895), Antonio Gómez Tortosa (1895-1896) y Clemente González Alonso (1897-1909). En Antonio PÉREZ MARTÍN: *Proles...*, Tomo 4, p. 2127.

CIRCULACIÓN DE LAS IMÁGENES EUROPEAS EN EL MÉXICO POSINDEPENDIENTE A TRAVÉS DE LOS MEDIADORES CULTURALES

M.^a Esther Pérez-Salas
Instituto Mora, México

A raíz de la consumación de la independencia, la oferta editorial mexicana se incrementó considerablemente gracias a la presencia de publicaciones provenientes del viejo mundo. El atractivo de muchas de estas obras radicaba en que contaban con ilustraciones. La demanda de estos productos gráficos dio como resultado que tanto libreros, así como editores y marchantes de estampas se dieran a la tarea de ofrecer a los nuevos lectores mexicanos las obras ilustradas de mayor éxito en Europa. Pero no todos utilizaron las mismas vías, ya que de acuerdo a sus intereses, sus posibilidades, sus preferencias culturales, y sobre todo las de sus receptores, recurrieron a distintos medios de circulación y centros de producción. El objetivo de este trabajo es escudriñar la manera en que se pusieron al alcance de la población mexicana las novedades gráficas del momento, así como su circulación. En otras palabras, se pretende identificar a los mediadores culturales que hicieron posible que se llevaran a cabo las transferencias culturales entre Europa y México de acuerdo a los conceptos manejados por Michel Espagne¹, es decir, aquellos agentes que se convirtieron en el principal motor del intercambio cultural durante la primera mitad del siglo XIX².

Una de las principales situaciones que favoreció el ingreso tanto del material impreso como de estampas fue la legislación mexicana que permitía libremente la entrada de tales obras siempre y cuando no fuera en contra de las buenas costumbres o se tratara de imágenes obscenas³. Esta apertura obviamente dio la oportunidad a que diversos empresarios, en su mayoría extranjeros, calibraran los beneficios económicos, por lo que varios de ellos decidieron establecerse en la capital de la república mexicana para iniciar negocios productivos entre los que destaca el referente a los libros ilustrados así como estampas.

Cabe señalar que al referirnos a estampas estamos considerando todos los impresos gráficos, en especial a aquellas cuyas temáticas fueran de diversa índole, ya

sea científica, histórica, paisajística o mitológica. Consideramos en general todo aquel material que reproduce imágenes en sentido amplio.

Antes de dar paso a los distintos medios de que se valieron para la introducción de estampas al país recién independizado, es pertinente hacer notar que dicho material era toda una novedad al igual que en el resto del mundo occidental, en la medida en que los nuevos sistemas mecánicos de reproducción de la imagen, en especial la litografía, favorecieron la producción de imágenes y de publicaciones ilustradas.

La reproducción de imágenes adquirió cada vez mayor protagonismo ya que de haber sido tradicionalmente un apoyo gráfico del texto, se fue independizando de este al grado de obtener una completa autonomía, lo que dio como resultado la edición de publicaciones en las que la imagen fue el objetivo principal. De igual manera, se multiplicó la edición de estampas sueltas las cuales fueron consideradas objetos factibles de enmarcarse para lucirse en diversos espacios, convirtiéndose así en objetos suntuarios a partir de los cuales se adoptaban formas de comportamiento de otras culturas consideradas civilizadas⁴.

Si bien durante el periodo virreinal había una gran circulación de obras gráficas, estas eran de carácter devocional. En cambio a partir del periodo posindependiente fueron de carácter laico cuya finalidad era decorativa cuando se encontraban sueltas o de apoyo visual en el caso de formar parte de una publicación de género literario.

De acuerdo a tales características la circulación de imágenes en México durante las primeras décadas de vida independiente se llevó a cabo tomando en cuenta estos dos formatos, ya fuera como parte de una publicación, o bien como un elemento aislado que en algunos casos podría formar parte de la decoración de una vivienda mediante la cual se ponía de manifiesto el buen gusto de los moradores así como su destacada posición dentro del grupo social al que pertenecía.

Primeros introductores y vendedores

Uno de los primeros empresarios que detectó el buen negocio que podría resultar la introducción al mercado mexicano de libros ilustrados y estampas sueltas fue Rudolph Ackermann, editor y librero inglés que ya contaba con un establecimiento bien asentado en Londres, y que consciente del gran mercado que representaban los recién independizados países iberoamericanos editaba libros y revistas en español. En un intento de establecerse en el nuevo continente, envió en 1824 a su hijo George para que

junto con su futuro yerno, Johan Heinrich Dick, instalara una filial de su empresa en la ciudad de México⁵.

El establecimiento empezó a ofrecer sus servicios al año siguiente y se ubicó en una de las zonas en donde se encontraban los principales comercios que surtían a las clases acomodadas de la capital. Se trataba de una librería y venta de objetos de arte cuyo catálogo señalaba que “los renglones de bellas artes que se despachan en el establecimiento del Sr. Ackermann abraza un gran número de estampas de género de asunto y grabado”, además ofrecía sus servicios para “hacer venir de Europa en comisión toda clase de libros, máquinas, producciones artísticas, instrumentos, en fin todos los objetos que se le demanden y que estén en relación con las ramas de su comercio”⁶.

Dentro de la oferta de estampas que se expendía en su negocio, destacaban aquellas en las que se reproducían vistas de ciudades europeas, así como otras con escenas marítimas, las cuales cumplían perfectamente con el sentido decorativo y de buen gusto acorde al resto de los objetos que vendía, como pinturas, costureros, carteras, pureras, etc. Es decir todas aquellas cosas que reforzaban la distinción de quienes las poseían⁷.

Además de la oferta de publicaciones ilustradas y estampas sueltas, el negocio de Ackermann tenía muy en cuenta los intereses de sus receptores, de ahí que hiciera lo posible por ofrecer imágenes relacionadas con la vida política nacional. Tal fue el caso de la inclusión en uno de los números de su revista *Variedades*, de los retratos del presidente Guadalupe Victoria y el vicepresidente Nicolás Bravo, que estaban en funciones en 1825⁸.

Este fue el primer negocio en su género establecido en México, el cual, por lo novedoso de su oferta, registró una excelente acogida por parte de las clases medias y altas. Sector ávido por adquirir las novedades editoriales y gráficas, así como objetos de lujo provenientes del viejo continente en virtud de en el país eran pocas las imprentas y establecimientos que podían ofrecer a los connacionales productos similares a los elaborados en Europa.

A pesar de que no todos los negocios que se establecieron en el país en la década de los años veinte contaban con la infraestructura y la tradición de la Casa Ackermann, —conocida desde 1798 como Repositorio de Artes⁹— eso no obstó para que otros empresarios buscaran ofrecer los mismos materiales. Atraídos por el éxito del inglés en breve tiempo empezaron a diversificarse las ofertas. Algunos fueron pequeños

establecimientos, como la Merecería Francesa, que, al mismo tiempo que anunciaba la venta de agua de colonia, guantes de castor y tinteros de bronce, de igual forma ponía a la venta estampas sueltas¹⁰.

Siguiendo ese carácter de establecimiento que ofreciera diversos objetos de lujo a la par de otros necesarios, el Almacén alemán Hiccke Zeicck Trauenfeldt y Compañía, en 1828 ponía a la disposición de los compradores un gran surtido de estampas, cuadros, lunas y espejos así como toda clase de quincallería y mercería de procedencia alemana, francesa e inglesa¹¹. En este sentido se advierte que la venta de producciones gráficas sueltas se encontraba estrechamente relacionada con la de objetos suntuarios, en un intento por poner al alcance de los clientes lo que estaba de moda en Europa.

Para la década de los años treinta se establecieron en la capital de la república tres empresarios franceses que le dieron una gran importancia a la venta de estampas, se trata de Carlos Prudhomme, Agustín Masse y Julio Michaud, quienes se establecieron a partir de 1837. Los tres, al igual que el resto de los negociantes ya mencionados se establecieron en la zona de confluencia de las clases de mayor poder adquisitivo, en concreto en la calle de Plateros y San Francisco, zona en la que se encontraban los comercios más lujosos de la capital, por lo que alternaban con joyeros, relojeros, peluqueros y modistas franceses, cuyos establecimientos se distinguían por sus aparadores de cristal y el atractivo de sus productos.

La presencia de estos tres personajes es significativa dentro del ámbito editorial y gráfico del país en la medida en que a diferencia de los ejemplos mencionados con anterioridad, quienes ofrecían estampas como algo más dentro de la mercadería que traían a sus establecimientos, o cuya actividad fue de corta duración, como el caso de Ackermann, que traspasó su establecimiento en 1830¹². Prudhomme, Masse y Michaud no solo se convirtieron en vendedores especializados de estampas, sino que estuvieron íntimamente ligados a la producción y distribución de material gráfico durante varias décadas, convirtiéndose en mediadores culturales por excelencia durante la primera mitad del siglo XIX, en especial Masse y Michaud.

El negocio de Prudhomme estaba orientado a satisfacer las necesidades de las clases pudientes. Ofrecía sus servicios tanto como introductor de obras suntuarias europeas, a la vez que se encargaba de la venta de objetos a consignación o mediante subastas¹³. De esta manera se convertía en un intermediario muy activo gracias a sus continuos viajes a Francia, que le permitían estar al tanto de las novedades gráficas para ponerlas a la venta en México¹⁴.

El caso de Masse y Michaud fue más selectivo. Desde un principio denominaron su establecimiento como Almacén de Estampas¹⁵, lo cual nos da el indicio de que ya para finales de los años treinta la venta de imágenes, ya fueran grabados o litografías, tenía la suficiente demanda, no obstante que alternaban con la venta de cuadros, espejos, pinturas y demás objetos similares. Después de un lapso de tres años de sociedad, esta se disolvió, pero ambos continuaron con la venta de estampas como una de sus principales actividades¹⁶. Michaud conservó la denominación de Almacén de Estampas en el negocio que estableció él solo, en cambio Masse se asoció con José Decaen y juntos constituyeron una imprenta litográfica, por lo que Masse se orientó hacia la producción de imágenes ya que su nuevo socio conocía la técnica litográfica necesaria para satisfacer las necesidades de impresores y editores que se aventuraban en la publicación de obras ilustradas¹⁷.

Durante la década de los años cuarenta, además del negocio de Michaud, que era conocido como el Almacén de Estampas junto al correo, también desarrollaron una gran actividad los negocios de Peyré y Compañía, ubicado en la calle de la Profesa; el de Simeon Ledoyen, así como el de Fargeat y Compañía, ambos en la calle de Plateros, al igual que el de Jean Baptiste Thomas, quien para 1843 estaba ubicado en la calle de la Profesa¹⁸, y posteriormente estableció una sociedad con Michaud durante ocho años, de 1846 a 1854¹⁹.

La producción de imágenes en los talleres europeos, principalmente franceses, era tal y de gran variedad que permitían que los negociantes del ramo adquirieran grandes volúmenes de ellas, las cuales no siempre se vendían con la celeridad deseada, de ahí que en ocasiones se ofrecieran a precios reducidos con la finalidad de recuperar la inversión. Tal fue el caso de la casa Fargeat y Compañía que en 1842 llevó a cabo una gran barata en la que ofrecía a precios reducidos tanto en estampas enmarcadas y con vidrio, al igual que sin enmarcar, las cuales eran de distintos tamaños y variados asuntos, tales como historia, religión, temas militares, vistas de diversas ciudades y santos, así como personajes célebres²⁰.

La proliferación de negocios dedicados a la venta de estampas durante los primeros veinte años de vida independiente establecidos en la capital de la república mexicana se explica por varias causas. La primera de ellas es la gran producción de imágenes tanto de grabado como litográficas que se llevaba a cabo en Francia, que no solamente eran para consumo local sino igualmente para exportación. De un número de treinta y tres talleres registrados en París en 1829 y cincuenta y cinco establecidos en

provincia, tenemos que para 1835 ya existían solamente en la capital francesa ciento cuarenta y nueve y para 1844 el número aumentó a doscientos ocho²¹. Entre los talleres franceses de mayor éxito, destacaban por su calidad de impresión y gran volumen de producción el de Godefroy Engelmann, el de Joseph Lemercier, el de los Hermanos Thierry, el de François Delpech y el de los hermanos Maurin.

Asimismo, cabe resaltar que el éxito de la imagen fue tal que el mercado de las ilustraciones se llegó a especializar de tal manera, que en la misma capital francesa algunos comerciantes se dedicaron exclusivamente a vender imágenes, tanto en grabado como en litografía, sin tener que preocuparse por la impresión de las mismas. Este *boom* de la producción y venta de imágenes en Francia resulta significativa para entender por qué algunos mercaderes de estampas buscarían otros espacios para desarrollar su actividad, principalmente en el Nuevo Mundo.

La segunda causa fue la total ausencia en México de talleres productores de imágenes que satisficieran la demanda de ilustraciones del momento. Si a lo anteriormente expuesto le añadimos que una vez que se rompieron los lazos con España hubo una mayor oportunidad para la población mexicana de adquirir bienes de carácter cultural, los empresarios extranjeros vieron una gran oportunidad para desarrollar sus actividades en México dentro de este rubro, entre los cuales se encontraban las estampas, convirtiéndose así en mediadores culturales por excelencia.

Si a lo anteriormente expuesto le añadimos el deseo de la población por adquirir obras gráficas de la calidad de la que circulaba en el Viejo Continente, los empresarios extranjeros vieron la posibilidad de desarrollar sus actividades en México, a pesar de que debían cumplir con ciertos aranceles para la introducción de estampas, que entre 1831 y 1842 giraba alrededor del 30% del valor total²². Seguramente las ganancias eran lo suficientemente amplias para solventar dichos gastos, así como los que implicaba el tener un establecimiento de dicha naturaleza.

Introduutores y distribuidores

Pero la circulación de las imágenes de procedencia extranjera no solamente se dio a partir de negocios plenamente establecidos. También hubo un grupo de introduutores de estampas, que crearon toda una red que hacía posible que dicho material gráfico llegara a las ciudades más importantes del país así como a las más apartadas de la capital, a fin de satisfacer la demanda del interior de la república.

De acuerdo a la documentación hemerográfica revisada hasta el momento, podemos asegurar que desde fines de la década de los años treinta se registró una gran actividad en los puertos mexicanos, en especial el de Veracruz al que llegaban las embarcaciones procedentes de Europa. A través de las relaciones del movimiento mercantil de dicho puerto hemos podido identificar varios introductores de estampas cuya larga lista es innumerable, entre los que destacan los Hermanos Adoue y Compañía, Manning y Compañía, los Hermanos Leverger, Schneider y Compañía, C. A. Stolz, Klauke y Compañía y Antonio Meyer. Dichas empresas contaban con una red bien establecida de representantes que hacían posible que las estampas llegaran a sitios tan apartados, como Durango y Chihuahua al norte del país, así como las costas del Pacífico, en especial a las ciudades de Colima y San Blas.

La identificación de estos empresarios es un primer paso para conocer a estos mediadores culturales que hicieron posible la distribución del material gráfico al interior de la República mexicana. Su condición de ser oriundos del Viejo Continente pone de manifiesto la estrecha relación comercial entre ambos continentes, dentro de la cual los bienes culturales ocuparon un lugar destacado. En este sentido, su participación dentro de las transferencias culturales se entiende claramente de acuerdo a lo señalado por Diana Cooper-Richet, en la medida en que los introductores de estampas comerciaban con productos que además de un valor económico poseen un valor cultural²³.

Las librerías como difusoras de ilustraciones

Aparte de los introductores de estampas al país existía otra clase de promotores del material gráfico. Se trata de los libreros, quienes pusieron las imágenes gráficas al alcance de los consumidores a través del libro ilustrado.

Desde 1826 tanto libreros mexicanos como extranjeros señalaban en su publicidad si en las continuas remesas de libros que llegaban a sus establecimientos había obras con ilustraciones. No importaba el tema sobre el cual versara la publicación, lo importante era destacar que se trataba de ediciones “bellamente adornadas con estampas de fina hechura”. Esta fue otra modalidad en cuanto a la manera de poner la producción gráfica del viejo continente al alcance de los consumidores, a la vez que dieron a conocer un tipo de publicación novedosa para los lectores mexicanos, que fue el libro ilustrado. Dicho producto gozaba de gran éxito en tierras inglesas, francesas y

alemanas desde la década de los años veinte, en especial las novelas, que registraron gran aceptación entre los receptores. No se trataba de las estampas sueltas que constituían parte de los objetos suntuarios, sino de imágenes que formaban parte de un libro. Aunque cabe hacer notar que debido al éxito de la imagen registrado en el siglo XIX, también se editaron álbumes creados exclusivamente a partir de imágenes.

A diferencia de los almacenes de estampas que estaban ubicados en las arterias de la ciudad en donde se localizaban los negocios de productos suntuarios, las librerías se concentraron en los alrededores de la Plaza Mayor, en especial en el Portal de Mercaderes, así como en calles aledañas, en las cuales también se ubicaban las imprentas, talleres litográficos y demás negocios relacionados con el ramo de la edición. No obstante esta ubicación diferenciada, en las librerías de igual forma se distribuían estampas, ya fuera de manera separada, pero la más de las veces formando parte de publicaciones. En este sentido las librerías igualmente se convirtieron en mediadores culturales que abarcaban varios productos culturales.

Entre las librerías establecidas por extranjeros a partir de 1826 que favorecieron la introducción de imágenes destacan la de Ernesto Masson, ubicada en la calle de Plateros, la de Seguín y Rubio, en el Portal de Mercaderes²⁴, la de Bosange padre y Compañía, y la de Recio y Altamirano que junto con la de Mariano Galván periódicamente publicaban la lista de los libros ilustrados recientemente adquiridos. Las librerías de Masson y de Seguin eran las que más publicaciones extranjeras ponían a la venta, al grado de publicar grandes listados de obras en francés y en español, todas editadas en Europa.

La gran variedad de obras adornadas con “bellas estampas, de la mejor calidad”, en su mayoría eran libros importados, en virtud de que en el país no existía la infraestructura suficiente para producir esta clase de impresiones. Entre las importaciones de Seguin y Rubio para los años veinte, lo mismo anunciaba obras de carácter religioso como *Imitación de Cristo* que novelas como *Las aventuras de Gil Blas de Santillana*, pasando por cursos de química o bien el *Genio del cristianismo* de Chateaubriand, cuyo atractivo se encontraba en las láminas que los adornaban, de ahí que en los catálogos publicados en los diarios de circulación nacional se hiciera hincapié en tal característica.

Para 1842, la librería de Recio y Altamirano ofrecía una colección en francés de las obras de Lamartine que constaba de doce tomos. Incluía sus obras más reconocidas como “Meditaciones poéticas”, “Armonías”, “Viaje a oriente”, “Jocelyn”, etc. las cuales

estaban adornadas con un amplio surtido de imágenes²⁵. Bajo esta perspectiva se aprecia cómo tanto las librerías de extranjeros como las establecidas por los mexicanos habían detectado la buena aceptación de las publicaciones ilustradas, de ahí que periódicamente dieran a conocer sus recientes adquisiciones provenientes de Europa, a la vez que ofrecían la posibilidad de introducir al país aquellas que les fueran solicitadas. Se trataba de un comercio que lo mismo estaba al pendiente de las novedades literarias a la vez que trataba de satisfacer las necesidades de sus clientes, por lo que se convertían en un verdadero mediador cultural.

Dentro de este novedoso género, las revistas ocupan un lugar destacado ya que, además de ofrecer lecturas atractivas, fáciles e instructivas, contaban con el añadido de las estampas, las cuales ejercieron un gran atractivo para los receptores. Uno de los primeros negocios que ofreció este tipo de obras fue el antes citado Almacén de Ackermann, a través de las publicaciones que salían directamente de sus prensas londinenses, como *Variedades o El Mensajero de Londres*, así como el *Museo Universal de Ciencias y Artes*²⁶, obras publicadas en español dedicadas especialmente para los receptores hispanoparlantes.

A diferencia de las estampas que se vendían sueltas, las cuales hasta cierto punto eran adquiridas por los comerciantes de acuerdo a la demanda, en las revistas literarias las imágenes respondían a un programa establecido por el editor el cual en la mayoría de los casos giraban alrededor de los temas que se abordaban en dichas publicaciones. Dado su carácter instructivo, las ilustraciones además de apoyar visualmente los textos, reforzaban la cultura occidental a partir de la reproducción de los ejemplos distintivos del arte universal. De esta manera los lectores del continente americano se familiarizaban con las propuestas culturales europeas.

El éxito de las publicaciones ilustradas daría como resultado que paulatinamente se establecieran en México talleres litográficos para responder a las solicitudes de los impresores mexicanos, quienes se aventuraron a editar obras en su mayoría inspiradas en modelos europeos. Pero, no obstante, contar con establecimientos especializados en la ilustración de obras, la importación de estampas y obras ilustradas provenientes del viejo continente no cesó. Fue una constante a lo largo del siglo XIX.

La presencia de las estampas en la vida de los mexicanos fue más allá de ser solamente un elemento de decoración o parte de un libro que permitiera una lectura agradable. Las imágenes gráficas se convirtieron en objeto de intercambio y de reconocimiento, ya que lo mismo formaban parte de los bienes que entraban a subastas

o que se rifaban para la obtención de beneficios económicos. La librería de Galván, establecida en la capital de la República desde la década de los años veinte, rifó en 1830 la obra del Barón de Humboldt y de Aimé Bonpland, resultado de sus expediciones por el continente americano. Se trataba de una colección de libros cuyo principal atractivo era que contaba con un extenso número de ilustraciones que alcanzaban casi las mil imágenes²⁷.

Las estampas como premio fueron otorgadas desde 1826 a los alumnos sobresalientes en las clases de Dibujo del Colegio de San Juan de Letrán, centro educativo mexicano que gozaba de gran prestigio desde el periodo virreinal y que durante el siglo XIX fue la sede de una de las primeras sociedades literarias del país, al fundarse en 1836 la Academia de Letrán. Dada la formación de los alumnos a los que se les otorgaban estos reconocimientos, los premios consistían en una colección de grabados de gran calidad, para que sirvieran de estímulo y modelo en el desempeño de los estudiantes ganadores²⁸.

Si bien las rifas, los premios y las subastas no fueron el medio preponderante a partir del cual se llevó a cabo la circulación de las imágenes durante el periodo posindependiente sí constituyeron otra manera subalterna de propagación no solo de las estampas, sino igualmente de las tendencias gráficas europeas que servirían como medio de transferencia cultural de Europa hacia América.

Difusión a partir de copias

Pero la introducción de imágenes gráficas a México no solamente se llevó a cabo mediante la introducción de estampas sueltas o publicaciones ilustradas, sino que la actividad editorial del país también favoreció la circulación de dichas imágenes al realizar copias de los principales ilustradores europeos del momento.

Para llevar a cabo dicha actividad, era necesario contar con el personal calificado capaz de realizar dicha empresa lo cual se dio a finales de la década de los años treinta, cuando algunos franceses, como Carlos Fournier y José Decaen establecieron en la ciudad de México talleres litográficos. Su presencia dio la oportunidad a varios impresores nacionales de publicar libros y revistas ilustradas, siendo estas últimas las que casi de manera inmediata iniciaron la reproducción de las imágenes de procedencia europea.

Entre de los primeros editores que incursionaron en la publicación de revistas ilustradas destaca Ignacio Cumplido, quien lanzó en 1837 *El Mosaico Mexicano*, que seguía muy de cerca las propuestas de *El Instructor* (1834-1841) revista editada en español por Rudolph Ackermann²⁹. De igual forma, se tomaron como modelo revistas de origen francés y español, de ahí que artículos e imágenes publicadas en *Le Magasin Pittoresque*, fundada en 1833 y *El Semanario Pintoresco Español*, en 1839, formarían la mayor parte del elemento visual de *El Mosaico Mexicano*.

El éxito de la revista de Cumplido animó a otros editores, por lo que en pocos años se ofreció al público mexicano una extensa variedad de revistas ilustradas destinadas a varios sectores de la población, en especial a las mujeres, así como a niños y familias enteras. Publicaciones como el *Diario de los niños* (1839-1840), el *Semanario de las señoritas mejicanas*, (1840-1842), el *Almacén Universal* (1840) y varios más se dieron a la tarea de reproducir en sus páginas algunas de las estampas que ilustraban los textos europeos que tomaban como modelo. A pesar de que conforme pasaba el tiempo las publicaciones periódicas mexicanas cada vez menos se nutrirían de modelos europeos, eso no obstó para que en sus páginas se insertaran imágenes procedentes del Viejo Mundo.

De esta manera los lectores nacionales tuvieron la oportunidad de conocer, a través de reproducciones, el trabajo plástico de los grandes maestros del arte universal, como Aníbal Carracci, Van Dyck, o William Hogarth, así como la actividad de los ilustradores del momento, representada por J. J. Grandville, Tony Johannot y Meissonier, por nombrar a algunos, a pesar que por lo general no siempre se daba crédito a los autores, práctica muy común en esa época. De igual manera se dieron a conocer vistas de ciudades, paisajes, retratos de personajes ilustres europeos, copiados de publicaciones extranjeras.



El silencio". Copiado del Magasin Pittoresque de 1835.
(Fuente: Almacén Universal, 1840. Biblioteca Nacional de México).

Tal fue el interés por incluir en las revistas ilustradas imágenes provenientes del viejo continente, que en el *Álbum mexicano* (1849), en cada entrega semanal se incluyó la reproducción de cada una de las estampas de la obra de reciente aparición de Grandville, *Les fleurs animées*. Esta empresa fue resultado del viaje que el editor, Ignacio Cumplido había realizado a Europa en 1847, por lo que a su regreso ofreció a sus lectores la posibilidad de tener la obra de uno de los ilustradores de mayor éxito del momento, la cual se convirtió en el eje central de la publicación, al grado que determinó el final de la revista, ya que al concluirse la entrega de los grabados de Grandville, se concluyó la edición del semanario.

Otro medio de circulación de estampas europeas se dio en las novelas ilustradas que registró un gran impacto dentro de la edición mexicana de los primeros años de vida independiente. Si bien no tuvieron la amplia distribución de las revistas, ya que estas llegaban a los lugares más recónditos de la República mexicana gracias a la amplia red de distribución de los editores mexicanos³⁰, sí tuvieron gran éxito, el cual estuvo determinado precisamente por incluir imágenes tomadas de los grandes ilustradores europeos, aunque no siempre se daba el debido crédito a estos. Lo que atraía a los

receptores mexicanos es que estuvieran ilustradas a la manera de como se hacía en el extranjero, en especial en Francia³¹.

Una de las primeras obras de esta naturaleza fue *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha* en 1842, basada en la edición francesa de 1836, adornada profusamente con trescientos dieciséis dibujos de Tony Johannot. Debido a que en México no se contaba con los medios materiales y humanos suficientes para integrar grabados en el texto, selo se incluyeron ciento veinticinco estampas litográficas fuera de texto que para los estándares nacionales fue todo un logro. El trabajo de los dibujantes-litógrafos mexicanos se centró en copiar lo más fielmente posible los diseños de la versión francesa para ofrecer a los receptores locales obras “a la manera europea”. Debido al éxito obtenido, los editores del *Quijote* no solamente se vieron obligados a aumentar el tiraje original de dos mil a tres mil ejemplares, a fin de satisfacer la demanda del interior de la República³², sino que continuaron con la edición de otras novelas ilustradas, lo cual fue secundado por otros impresores.

Al *Quijote* le siguieron otros grandes éxitos europeos, como *Gil Blas de Santillana* de Le Sage (1842), *Pablo y Virginia* de Bernardin de Saint Pierre (1843), *Los Misterios de París* de Eugenio Sue (1845), *Las aventuras de Robinson Crusoe*, de Daniel Defoe (1846) y varias más que sirvieron de vehículo para que no solo se dieran a conocer los éxitos literarios europeos, sino que de igual manera las imágenes que habían servido de ilustración a las mismas. En ocasiones se dio el caso de que en un lapso de cinco años dos editores pusieran a la venta la misma novela con las mismas ilustraciones. La diferencia estribaba en el formato, ya fuera más o menos lujoso a partir de la iluminación de las estampas y en el número de imágenes incluidas, pero en ninguno de los casos se modificaban las ilustraciones, estas seguían siendo la fiel reproducción del diseño original europeo.



Plácido Blanco, “Rolando”. Copia de la versión francesa de 1835. (Fuente: Gil Blas de Santillana, 1843. Biblioteca “Ernesto de la Torre Villar” del Instituto Mora)

Tanto en las revistas literarias como en las novelas ilustradas los dibujantes-litógrafos encargados de llevar a cabo el trabajo de copia fueron aquellos que reprodujeron las imágenes de las versiones originales lo más fielmente posible al modelo original, con lo que la obra adquiría el carácter europeo que tanto se buscaba.

Gracias al trabajo de los artífices mexicanos, las imágenes de procedencia extranjera, así como las composiciones de los ilustradores de moda, no solo se conocieron en México, sino que circularon ampliamente por el país. En este sentido nos enfrentamos a otro tipo de mediador cultural que hizo posible el encuentro cultural entre el viejo y el nuevo continente, a la vez que, como lo señalan Espagne y Werner, dentro del proceso de las transferencias culturales se produjo un bien cultural igualmente valioso al de las creaciones originales³³.

Hacia una integración cultural

Durante el siglo XIX la reproducción mecánica de la imagen registró un gran *boom* en Europa. De 1820 a 1860 las industrias de impresión y publicación se transformaron considerablemente ante las nuevas posibilidades de ofrecer imágenes y textos ilustrados a un nuevo mercado masivo³⁴. México, al igual que la gran mayoría de los países latinoamericanos recién independizados, buscó integrarse a este proceso, ya fuera facilitando la introducción de los productos gráficos que circulaban en el viejo continente o bien favoreciendo el establecimiento de negocios capaces de vender, distribuir y producir el material visual del momento.

Los mediadores culturales que hicieron posible este acercamiento emplearon diversos modos de circulación de la imagen durante el periodo posindependiente, a partir del cual la población mexicana tuvo contacto directo con las propuestas culturales europeas del momento a la vez que se promovió el conocimiento de nuevas técnicas de reproducción de la imagen, como fue la litográfica, la cual favoreció el desarrollo de una industria editorial que seguía muy de cerca a las extranjeras.

La inclusión de imágenes de carácter artístico acercó a los receptores mexicanos tanto a la producción de los grandes creadores reconocidos universalmente a la vez que hizo posible que se difundieran los ideales estéticos en boga en el siglo XIX, el coleccionismo y la clasificación que del arte se estaba llevando a cabo. Asimismo, reveló la importancia de los monumentos históricos en busca de una identidad nacional, lo cual encontraría eco muy rápidamente en el ámbito nacional.

No obstante la inestabilidad política que caracterizó a las primeras décadas de vida independiente, México se vio inmerso en el *boom* de la imagen que revolucionó la comunicación y los medios impresos decimonónicos occidentales. De esta manera daba los primeros pasos para su inserción en el mundo de los países civilizados. El contacto a

través del trabajo gráfico del viejo continente le brindó la oportunidad de acercarse a uno de los tantos bienes culturales necesarios para aplicarlo a sus necesidades y así reforzar su identidad.

En este sentido, las transferencias culturales entre Europa y América se dieron gracias a la presencia de todos aquellos mediadores culturales, que a la vez que buscaban beneficios económicos fueron los artífices de este cambio cultural del México posindependiente, que dio origen a nuevas y originales construcciones culturales. Cada uno desde sus diferentes campos de acción, hicieron posible la circulación y las prácticas culturales del periodo posindependiente mexicano.

¹Michel ESPAGNE: *Les transferts culturels franco-allemands*, París, Puf, 1999.

²Diana COOPER-RICHET, “Transferts culturels et passeurs de culture dans le monde du livre (France-Brésil XIX siècle)”, en *Patrimônio e Memória*, 9-1 (2013), p. 131.

³“Bases Orgánicas para la formación del arancel que se establece provisionalmente”, *Gaceta Imperial de México*, II- 4-5 (1822), pp. 30-35.

⁴Eugenia ROLDÁN VERA: “Las revistas inglesas en Hispanoamérica independiente”, en *Revista Summa Historiae*, Vol. 1, 1 (2004), pp. 153-176.

⁵John FORD: *Ackermann 1783-1983, the business of art*, Londres, Ackermann, 1983, p. 85.

⁶*Águila mexicana*, 10 de octubre de 1825, pp. 2-3.

⁷*Águila mexicana*, 17 de agosto de 1826, p. 4.

⁸*Águila mexicana*, 1 de noviembre de 1825, p. 1.

⁹Sobre el desempeño de Rudolph Ackermann como empresario, véase John FORD: *Ackermann 1783-1983...*

¹⁰*El Sol*, 31 de mayo de 1828, p. 4.

¹¹*El Sol*, 13 de mayo de 1828, p. 4.

¹²*El Sol*, 18 de diciembre de 1830, p. 4.

¹³*Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 28 de octubre de 1837 y *El Siglo Diez y Nueve*, enero y febrero de 1842.

¹⁴Uno de los trabajos gráficos más sobresalientes de Prudhomme fue la edición en 1843 del Álbum Mejicano. Tributo de gratitud al civismo nacional, constituido por una galería de retratos de los participantes en la guerra de independencia impresos en los talleres franceses de Thierry frères y de Maurin, el cual tuvo una gran acogida en México por ser el primero en su género.

¹⁵*Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 13 de julio de 1837, p. 4.

¹⁶«Disolución de compañía» (26 de agosto de 1840), Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México (AHN), Plácido de Ferriz, Notario 242, Vol. 1477, fs. 66 v–68 v.

¹⁷«Asociación» (31 de agosto de 1840), AHN, Plácido de Ferriz, Notario 242, Vol. 1477.

¹⁸*El Siglo Diez y Nueve*, 31 de julio de 1843, p. 4.

¹⁹«Disolución de compañía» (22 de febrero de 1854), AHN, Plácido de Ferriz, Notario 242, Vol. 1488, fs. 11v-12r.

²⁰*El Siglo Diez y Nueve*, 28 de agosto de 1842, p. 4.

²¹Datos tomados de M. H. BANCELIN-DUTERTRE: *Annuaire des imprimeurs et des libraires de France et de l'Etranger*, correspondientes a 1829, 1835 y 1844, París, Imprimerie de Decourchant.

²²«Aranceles de la Aduana Marítima de Veracruz», *Águila mexicana*, 18 de abril de 1826, p. 3 y *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de mayo de 1842, p. 1.

²³Diana COOPER-RICHET: *Transferts culturels...*, p. 132.

²⁴Esta librería originalmente se estableció en la calle de Plateros, pero a partir de 1827 se trasladó al Portal de Mercaderes.

²⁵*El Siglo Diez y Nueve*, 12 de julio de 1842, p. 4.

²⁶*Águila mexicana*, 1 de noviembre de 1825, p. 1.

²⁷*El Observador de la República mexicana*, 20 de octubre de 1830, pp. 419-420.

²⁸*El Sol*, 29 de septiembre de 1826, p. 2 y *Águila mexicana*, 13 de septiembre de 1827, p. 4.

²⁹Para mayor información sobre las publicaciones de Ackermann en Hispanoamérica, véase Eugenia ROLDÁN VERA: «Las revistas inglesas...». Todavía en 1844 se ofrecía a los lectores mexicanos la colección completa de ocho volúmenes. En *El Siglo Diez y Nueve*, 10 de septiembre de 1844, p. 4.

³⁰Sobre las redes de distribución de los impresores mexicanos durante la primera mitad del siglo XIX, véase Laura SUÁREZ DE LA TORRE (coord.): *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México. 1830-1855*, México, Instituto Mora, 2003.

³¹En la introducción del tomo 1 de la *Revista científica y literaria*, los editores señalan que su objetivo es alcanzar la perfección de las carátulas coloreadas de las ediciones de lujo francesas. En «Introducción», *Revista científica y literaria de Méjico*, 1845, p. 2.

³²*El Siglo Diez y Nueve*, 24 de febrero de 1842, p. 4.

³³Michel ESPAGNE y Michael WERNER: *Les relations interculturelles dans l'espace franco-allemand (XVIII-XIX siècles)*, París, Editions Recherche sur les civilisations, 1988.

³⁴Beatrice FARWELL: *The culte of images. Baudelaire and the 19th Century Media Explosion*, California, University of California, 1977.

ENTRE ITALIA, FRANCIA Y ESPAÑA. ROSSINI COMO MEDIADOR CULTURAL

David San Narciso Martín
Universidad Complutense de Madrid

La historia y la música, una relación historiográfica

Aunque muy lentamente, y en ocasiones forzados por las circunstancias heurísticas, los historiadores hemos ido ampliando nuestro horizonte epistemológico, incorporando a nuestras investigaciones nuevas fuentes de información alejadas de los hasta entonces omnipotentes textos. Sin embargo, frente al uso más o menos corriente de los recursos visuales en los estudios, la música ha sido ignorada por la gran mayoría de los especialistas, dejando dicho terreno de investigación a la musicología de forma casi exclusiva¹. Esta disciplina, generalmente y hasta hace relativamente poco tiempo, ha entendido el lenguaje musical como un sistema de conceptos y de signos en torno a las cualidades del sonido y de la música, limitando los estudios al componente técnico y estilístico. Frente a esta situación, fue la sociología la primera en romper los rígidos moldes entre las disciplinas, consecuencia directa de la crisis de los paradigmas heurísticos clásicos y la cada vez más propugnada interdisciplinariedad. De esta forma, y a partir de las tesis esgrimidas por Max Weber, Theodor Adorno y Pierre Bourdieu, se introdujo el componente social, es decir, contextual y semiótico, a las investigaciones musicales. En ese sentido, el hecho musical empezó a “ser asumido sin *descarnarlo* del autor de la obra musical, de sus ejecuciones, de la estructura de las instituciones para las que fueron destinadas, de las ideas de la época, de las clases sociales que apoyaban los géneros musicales, en fin, de la cultura que la creó”². De esta forma, la música comenzó a ser entendida como un hecho cultural *per se*, emanado de un contexto sociocultural concreto y, por ende, copartícipe de dicho proceso de construcción cultural.

Si aceptamos el supuesto sociológico de que la música es construida históricamente, es mantenida socialmente y es creada y experimentada de forma individual y colectiva³, la música se erige en un objeto de estudio esencial para la Historia por sus implicaciones sociales, políticas... y, en definitiva, culturales. Esta tesis gana relevancia cuando observamos que la música ha conseguido convertirse, en

innumerables ocasiones a lo largo de la Historia, en un símbolo para una determinada comunidad al poseer un valor representativo para dicho grupo humano, siempre respetando unas coordenadas espacio-temporales determinadas. Para ello, ha tenido que cumplir tres funciones básicas: 1) tener una difusión generalizada dentro del grupo; 2) poseer un sentido denotativo y connotativo; 3) incorporar elementos de cierta exclusividad⁴. De esta forma, su significado se ha complejizado hasta límites insospechados al ser el resultado último de:

“complejos procesos cognitivos de comunicación y complejos procesos sociales de producción, circulación y apropiación (donde) intervienen agentes y agencias con distintos tipos y cantidades de recursos, con diferentes grados de implicación y en conexión con otras prácticas de la vida cotidiana”⁵.

Por tanto, lo que aquí proponemos es utilizar la música no solo como un vestigio del pasado del que extraer información, sino que, aplicando los parámetros de la Historia Cultural, queremos analizar un fenómeno musical contextualizándolo e incidiendo en su papel como mediador cultural. En ese sentido, entendemos la música, en este caso la ópera rossiniana, como un símbolo de la España de comienzos del siglo XIX. Un símbolo que, para más inri, responde a unos patrones culturales concretos que sirvieron como catalizador de los contactos con la “modernidad” que se suponía que era Europa, creando una dialéctica, en ocasiones encontrada, entre España y Europa. De esta forma, la ópera italianizante —representada esencialmente en Rossini, aunque continuada, entre otros, por Donizzetti, Bellini y Pacini— se nos muestra como un perfecto escenario de transferencias culturales, aportando modelos —sustentados por el sentimiento de colectividad y contestados, en mayor o menor medida, en función del periodo— y visiones del otro, creándose una ida y venida de influencias, tipos, estilos y modas esenciales para aprehender el momento histórico.

Rossini en España: entre huracán filarmónico y enemigo nacional

El 13 de febrero de 1831, Gioacchino Rossini llegaba a un bullicioso y festivo Madrid inserto en sus celebraciones carnalescas, a las que vendrían a sumarse aquellas realizadas por su recibimiento. Desde su llegada, la ciudad en pleno, desde las turbas populares hasta la más rancia y vetusta aristocracia cortesana, se volcó en su

recibimiento, agasajo y casi adoración. Un consenso general que ha de ser entendido como el refrendo ideológico y simbólico último del dominio del italianicismo filarmónico extendido por todo el país. Los eventos se sucedieron sin cesar durante los ocho días que duró su estancia en la capital del reino, empezando por la misma Corte, donde el mismo día de su llegada dirigió una representación de *El barbero de Sevilla* en el teatro del Palacio Real⁶. A este privilegio se sumó la audiencia privada con que los reyes le obsequiaron, ofreciéndole un trato deferente, inusitado para su estatus, con gestos cortesanos inéditos —tales como ofrecerle fumar no solo delante del rey, sino de su propio cigarro⁷— y diversos presentes, entre los que el mismo Rossini destacaría años más tarde “el uso del uniforme de maestro del Conservatorio de María Cristina”⁸. Dicho trato especial fue masivamente secundado por la nobleza, la cual le dio fastuosos “bailes y comidas”, destacando la atención preferencial de la Grandeza de España como los duques de Alba, con quienes guardaba una estrecha relación⁹. Entre los halagos recibidos en su visita cabría destacar la poesía titulada *A Rossini en Madrid* que Ramón de Mesonero Romanos le escribiría y recitaría durante el baile de máscaras dado por el duque de Híjar¹⁰.

Sin embargo, quizá lo más llamativo del evento no sea tanto que los estratos elevados de la sociedad se volcasen con su ídolo, representante último de unas formas de sociabilización distintivas, sino el delirio público —y popular— que generó su visita. Este hecho quedó patente con la serenata de más de doscientos músicos cantada en su residencia en la ciudad —la Fronda de Genieys— y, sobre todo, el desarrollo de todo un *merchandising* en torno a su figura que, si bien existía en toda Europa desde finales del siglo XVIII y principios del XIX, se potenció en España con su visita¹¹. Y es que huelga decir que Rossini era desde hacía mucho tiempo un ídolo reconocido en toda Europa, ese “Dios músico de la aurora del romanticismo”¹² al que la nueva religión que era la ópera encumbró hasta el paraíso de la gloria¹³. Este fenómeno masivo —por no decir casi de masas— sembró un estado de locura, de frenesí, incluso de idolatría, inclinando a todo el continente a los pies de Rossini y de su música. Como dijo Peña y Goñi, “en todas partes, el rossinismo se hallaba entronizado, lo dominaba todo, reinaba y gobernaba en absoluto, sin rival”¹⁴. En ese sentido hay que mencionar la enorme expectación que las obras operísticas causaban en el público más popular. Como los propios testimonios atestiguan, las colas y aglomeraciones en las taquillas eran gigantes, llegando incluso a causar disturbios. En estos términos lo narra el periodista Dionisio Chaulié cuando dice que se agolpaba “al despacho del teatro (...) gran multitud de gente

solicitando comprar billetes (haciéndose) necesario establecer un turno riguroso, mantenido por dos filas de soldados”, a lo que añade que los más previsores solían “pasar la noche en la calle, esperando las diez de la mañana en que se abría la suspirada portezuela”¹⁵. Este mismo ambiente quedó magistralmente plasmado en los satíricos versos de Manuel Bretón de los Herreros: “Las diez. Entonces el motín empieza. / ¡Orden! ¡Orden! ¡Soldados, en batalla! / La plebe a un lado, al otro la nobleza”¹⁶.

En España atisbamos los primeros síntomas del “huracán” Rossini prácticamente de forma simultánea que en el resto de Europa, respondiendo a los mismos patrones y objetos culturales. Su vía de penetración no podía ser otra que a través de Barcelona, donde Francisco Javier Castaños, por entonces capitán general de Cataluña, reunió a las familias barcelonesas acaudaladas en torno al teatro de la Santa Creu. La recién creada Sociedad de Accionistas de dicho teatro envió al maestro Ramón Carnicer a Italia con una doble misión: reclutar cantantes italianos y buscar un Maestro Director, para lo que tantearía al propio Rossini¹⁷, aunque finalmente sería elegido Pietro Generali. La primera ópera que triunfó en suelo español fue *L’italiana in Algeri*, la cual, estrenada en 1813 en el teatro de La Fenice, arribó a Barcelona en 1815, siendo finalmente estrenada en Madrid el 29 de septiembre de 1816 con motivo de la boda del monarca con Isabel de Braganza. A partir de ese momento, el rossinismo se difundiría “de la Corte a las provincias”¹⁸, encontrándose firmemente asentado en los años veinte en ciudades como Valencia¹⁹ y comenzando un ascenso imparable cuyo cenit ha de ser situado en los años centrales del Trienio Liberal (1820-1823), llegando en 1822 a un total de ciento cincuenta y ocho representaciones solo en Madrid. En ese sentido, si, como dijo Antonio Alcalá Galiano, “la revolución de 1820 fue en alto grado filarmónica”²⁰ debido al uso de canciones patrióticas, huelga decir que estas se mezclaron con arias operísticas. De esta forma, hay que matizar la sentencia que formuló Antonio Peña y Goñi de que “la revolución de 1820 vino a imponer una tregua a los espectáculos de ópera italiana, que se eclipsaron completamente por espacio de un año, dejando plaza a los himnos patrióticos y populares”²¹. De hecho, es entonces cuando la ópera se reafirmó como un género de culto masivo, formando parte del repertorio utilizado en las procesiones cívicas y vinculándose a la afirmación revolucionaria. Tras unos años de cierto declive, que coinciden con la situación caótica que el país vivió con la vuelta al poder absoluto de Fernando VII, la ópera rossiniana resurgió de sus cenizas una última vez en 1826 gracias a la llegada de una nueva compañía musical dirigida por el famosísimo compositor Saverio Mercadante. Sin embargo, las últimas producciones no

fueron acogidas con el mismo fervor debido, fundamentalmente, a la carencia de elementos novedosos en sus obras y al aumento de una competencia cada vez mejor preparada dentro de su género operístico — con figuras como Bellini, Donizetti o Pacini. A esto habría que sumar una razón capital como fue la preferencia del público español por la ópera *buffa*²² característica del primer Rossini. Sin embargo, al final de su periodo creador, Rossini experimentaría un giro hacia la ópera seria —con argumentos extraídos de la historia antigua y de leyendas mitológicas—, obviando de esta forma el consejo que el mismo Beethoven le dio durante una visita en 1822: “no intentes nunca hacer algo que no sea una ópera *buffa*: intentar tener éxito en otro género sería forzar demasiado su destino”²³.

Sería al calor de este declive donde comenzarían a encontrarse las primeras voces críticas, consecuencia directa del nacimiento de una corriente de pensamiento romántico-nacionalista. En ese sentido, es harto interesante para la Historia Cultural observar las respuestas y las reacciones culturales que el fenómeno del rossinismo o, más ampliamente, el italianismo musical desató. En primer lugar hay que mencionar la prohibición de “representar, cantar ni bailar (sic) piezas que no sean en idioma castellano y actuadas por actores y actrices nacionales, ó naturalizados en estos reinos”²⁴ impuesta por real orden en 1799 y que no sería derogada hasta 1821, junto con la abolición de la censura y del “derecho de embargo”²⁵. Dicha ley, de la cual Cataluña se eximió apelando a sus fueros²⁶, si bien obstaculizó de alguna forma la entrada masiva de la obra de Rossini, no consiguió frenar el imparable camino de la ópera hacia el éxito más abrumador. La derogación de la prohibición fue fundamental para el desarrollo ulterior del movimiento rossiniano, algo que se demuestra al comprobar que los dos picos de máximo furor filarmónico coincidieron en el tiempo con la presencia de compañías italianas. De esta forma, en 1821 tenemos constancia de la primera de ellas con figuras tan importantes como las españolas Lorenza Correa o Loreto García, ambas educadas en Italia, o las italianas Adelaida Dalmani-Naldi o Adelaida Sala, las cuales habían actuado antes en Barcelona²⁷. Cuando 1824 finalizó el contrato de dicha compañía, el Ayuntamiento de Madrid, en contra del sentir general, no renovó el compromiso contraído con la misma, entre otros motivos por la oposición de los actores en verso, quienes veían en la ópera la principal causa de su crisis. Sin embargo, el género operístico estaba tan fuertemente asentando en la capital que se hubo de crear una compañía de cantantes españoles. Sus actuaciones fueron recibidas “con hastío, por no decir con repugnancia, (el público) pedía italianas é italianos, por amor de Dios”²⁸.

De esta forma, en 1826 llegó a Madrid una segunda compañía italiana que hizo las delicias de todos los oídos capitolinos, inundando la ciudad de cantantes italianos tan famosos como Isabella Fabbrica, Adelaida Cortesi o Giovanni Battista Montresor²⁹. Sin embargo, cabe subrayar que la influencia, tanto de la ópera como de los y sobre todo de las cantantes italianas, no se limitó a lo meramente musical, sino que acabó impregnando las formas más elementales de la cotidianidad³⁰. La ópera se coló en los salones, en las fiestas, en las reuniones familiares... como vehículo para la diversión y el rito social, llegando “a tal punto el entusiasmo, que no solamente se les imitaba en el canto, sino en gestos y modales; se vestía a lo Montresor, se peinaba a lo Cortesi”³¹.

Este ambiente de adoración, de idolatría, no solo hacia el maestro Rossini, sino hacia la ópera italianizante y los cantantes extranjeros, encendió las voces —y las plumas— más críticas. Como no podía ser de otra forma, las primeras quejas, contemporáneas al fenómeno, provinieron del mundo del teatro o, en su defecto, de gente estrechamente relacionada con el mismo, principal competidor de la ópera en este mercado cultural. De esta forma taxativa lo enunciaba una carta enviada el 18 de septiembre de 1830 al Correo Literario y Mercantil: “una de las causas que acelera la ruina del teatro español es la ciega e indiscreta predilección que se da en todas partes a la ópera italiana”³². En esa misma línea han de entenderse las siempre agudas y satíricas observaciones de Fíguro, quien, en su artículo del 8 de marzo de 1836 publicado en *El Español*, decía “el recién venido, con sus inmensos gastos, debidos al precio siempre creciente que iban tomando sus partes principales, y al ostentoso aparato que requería, vendría a ser la víbora de la fábula, y una verdadera yedra que se abrazaba al teatro nacional para ahogarle (...). La ópera, por tanto, amagó con la muerte al teatro nacional en España”³³. Por último, en esta estela de voces dramatúrgicas insurgentes al dominio absoluto de la ópera, es ineludible la cita a Manuel Bretón de los Herreros, una figura un tanto ambigua para nuestro objeto de análisis pues, a la vez que escribía comentarios favorables sobre los estrenos de óperas —destacando en particular la labor de decoración y vestuario— y calificaba a Rossini como el “genio musical del siglo”, criticó el movimiento operístico en su celeberrima poesía satírica *Contra el furor filarmónico*. De esta última obra caben destacarse algunos pasajes en los que su autor, fluctuando entre la envidia y el desconcierto, criticaba a la ópera desde una doble vertiente: como la causante de la ausencia de público en los teatros dramáticos, y como un lugar superficial, vacío de contenido donde la gente iba en busca de anécdotas picantes y cotilleos de camerino.

“Mas mi cólera, Anfriso, no consiente
que ensalzando de Italia a los cantores
al español teatro así se afrente

Tribútese en buen hora mil loores
á una voz peregrina; y no olvidemos
que en Madrid hay comedias, hay actores

No tema lastimar sus lindas manos
si aplaude á un español; que no por eso
gemirán los cantores italianos”³⁴.

Un segundo foco de crítica sería la puramente historiográfica —la cual llegaría hasta hace relativamente poco tiempo— y que se relaciona directamente con un tema capital de y en el siglo XIX como fue la creación de una ópera nacional. En ese sentido, se acusa a la ópera italiana y al dominio rossiniano de frustrar el nacimiento y desarrollo de un género operístico propio, al igual que tendrían otras naciones. Esa injerencia extranjera no solo habría limitado el desarrollo musical, sino que habría impuesto el estilo italiano en la composición, el gusto e, incluso, en los libretos, obligando a los artistas españoles a componer óperas en italiano y dentro de la estética italianizante, aunque con temáticas más o menos nacionales. De esta forma, la ópera española debería ser considerada como un capítulo más de la ópera italiana ya que, como dijo Antonio Peña y Goñi, “italianas, y no españolas, eran aquellas producciones, nacidas al calor del desvarío filarmónico italiano que se enseñoreaba en España, y calcadas completamente en el molde rossiniano”³⁵. En este mismo sentido lo expresaba Mariano Soriano Fuertes en una de las primeras historias de la música cuando dijo que “nuestro teatro lírico sucumbió: no pudo parangonarse al italiano: tuvimos que esclavizarnos al yugo extranjero; tuvimos que hacer el sacrificio de nuestra nacionalidad y hasta de nuestras costumbres”³⁶, a lo que más adelante apostilla que “¡llegó el caso de mirar con desprecio al compositor que creaba una canción española, mientras se encumbraban a las nubes a los más rutinarios copiantes de las melodías italianas!”³⁷.

Las razones que la mayoría de los autores esgrimen para explicar este dominio musical extranjero y, por ende, una carencia del desarrollo en el género musical español son harto diversas, aunque convergen en varios puntos. El primero de ellos es la falta de

un apoyo estatal que limitase la injerencia extranjera y premiase a los autores y compositores nacionales. De esta forma, como dice José Rius Presbítero en su apología del uso del castellano como lengua operística, “si en la patria de Cervantes se hubiesen dado los honores públicos de triunfo y corona, y hasta títulos de nobleza a los que descollasen, (...) tal vez la lengua de los Herrera y Leones no tuviera que envidiar ahora a la de los Bembos y Petrarca”³⁸. El segundo argumento, íntimamente relacionado con el primero, es el manifiesto dominio del italianismo en el Real Conservatorio de Música María Cristina. Fundado en 1830 por iniciativa de la reina napolitana, se puso rápidamente bajo la dirección de Francesco Piermanini, uno de los grandes representantes del rossinismo, siendo una cátedra de promoción al canto y ópera italianos. En ese sentido, se ha criticado a María Cristina que su “idea primordial, al crear su Conservatorio, era la de impulsar y fomentar aún más, si era posible, la increíble afición de los españoles a la música italiana, con lo cual la reina italiana trabajaba *pro domo sua*”³⁹, imponiendo unos gustos italianos en detrimento de los españoles. Sin embargo, la profesora Celsa Alonso González ha demostrado recientemente que la reina manifestó un interés, al menos privado, por las canciones españolas, tal como se desprende de diversos álbumes manuscritos de canciones y bailes españoles custodiados en su biblioteca privada⁴⁰. Siguiendo esta tesis, frente al italianismo del Conservatorio madrileño, algunos autores instan al Liceo dramático filarmónico de Barcelona, fundado en 1837, a erigirse en el adalid del cambio y “anticiparse al proyecto de fundación de un teatro de ópera nacional”⁴¹. Finalmente, la última de las razones que los autores más críticos encuentran para explicar la sumisión de los músicos españoles al furor filarmónico italiano es el exilio, la fuga de genios — entre ellos grandes compositores como o — que experimentó el país durante la represión de los años veinte. De esta forma, se obligó a buenos compositores “a abandonar su patria y buscar en países estraños lo que el suyo les negaba”⁴².

Frente a todo lo hasta aquí expuesto, huelga decir que no solo existieron voces críticas, también hubo muchos escritos coetáneos al fenómeno filarmónico que ensalzaban y alaban tanto la figura de cantantes como de compositores, destacando entre estos últimos a Rossini. Este es el caso, por ejemplo de una biografía publicada en la revista *Cartas Españolas* el 1 de octubre de 1831, poco después de su visita a Madrid, donde el autor presenta a Rossini como uno de los pocos ejemplos de compositores con “una reputación tan general, tan rápida, tan acreditada y tan uniforme”⁴³. En esta línea, es muy interesante un folleto denominado *Epítome de la vida de Rossini*, donde su

anónimo autor destaca el “sentido democrático” del arte rossiniano al resultar agradable a todos, desde los espectadores más competentes hasta el pueblo llano⁴⁴. Saliendo de la prosa, sería el verso el género más utilizado para adorar al maestro Rossini, tal como demuestra el poema compuesto por el mismo Ramón de Mesonero Romanos donde podemos leer: “¿Dónde, Rossini, irás, que el peregrino / son de tu lira, que envidiara Orfeo, / no te renueve el público trofeo / que a tu genio sin par unió el destino?”⁴⁵; o el soneto escrito por el poeta Juan Bautista Arriza y Superviela en el que se ensalza a Rossini de esta guisa: “¡Oh tú, que a la región de la armonía / Me elevas, y en acentos seductores, / Nuevo Orfeo, mitigas los horrores / Que atormentan sin fin la mente mía!”⁴⁶. El caso de las *donnas* es especialmente llamativo, tanto por su cantidad como por sus excesos compositivos, pudiendo destacar el ejemplo de Marietta Albini, la cual en su visita a Barcelona en 1827 para el estreno de la obra de Rossini *Otello ossia Il moro di Venezia* en el teatro de la Santa Creu, recibió de esta forma múltiples halagos:

“Hoy que vas a pintarnos en la escena
De una amante infeliz el fin aciago,
Y hacer que de tu voz el dulce halago
El alma halle placer hasta en su pena;
Hoy Barcino por mi de afecto llena,
A tu mérito rinde el justo pago
Te compadece víctima de Yago,
Y en ti mira Deidad que la enagena.
¡Y nos vas a dejar!... ¡ojalá veas
Que el aplauso tu mérito corona!
Mas ya de Mantua seas la delicia seas
O ya las playas pises del Garona,
Del Eridiano Ninfa... nunca creas
Que olvide tu memoria Barcelona”⁴⁷.

Sea como fuere, las corrientes historiográficas actuales están reinterpretando todo el fenómeno del italianismo y de las diversas críticas esgrimidas, matizando, admitiendo o desechando los clásicos argumentos. Para el primer aspecto criticado, la preeminencia de la ópera sobre el teatro, han sido vistos distintos aspectos que trascienden los algo simplistas esgrimidos por sus contemporáneos y que aparecen resumidos en la frase de Ramón de Mesonero Romanos: “tan poderoso es el prestigio de

la novedad, y tan dominantes los preceptos de la moda”⁴⁸. En primer lugar, hay que subrayar su menor exigencia intelectual, a lo que cabe añadir la atracción del público mostrada por la trama y las tramoyas⁴⁹. Sin embargo, lo más relevante quizá para la Historia Cultural es que se ha visto cómo la ópera se asoció con una singular mirada europea, siendo uno de los principales mecanismos de entrada de los diversos movimientos culturales europeos que jalonaron el siglo y, con ellos, de todos los debates y análisis que llevaban implícitos⁵⁰. El segundo aspecto analizado, la ausencia de una ópera nacional como consecuencia de la opresión cultural italiana, ha sido fuertemente matizado. Como ha demostrado la profesora Celsa Alonso, la música popular —formada por tiranas, boleros, polos y canciones andaluzas— gozaron de una aceptación suficiente para sobrevivir, pese a sus importantes limitaciones. En ese sentido, el problema no fue tanto la influencia del italianismo, sino la persistencia de una concepción lúdica de la música de salón, a lo que se sumaron diversos condicionamientos sociales como la fuerte influencia cultural de Francia. De esta forma, se asociaba el repertorio italiano y las costumbres francesas con valores de elegancia y europeísmo, algo que alcanzará su cénit en el reinado de Isabel II⁵¹. Además, la moda filarmónica italiana respondía a un “ejercicio de coherencia”, pues se relaciona íntimamente con la corriente poética neoclásica, europeísta y de vocación universal, que se afianzó en los coliseos españoles entre 1775 y 1820. Por ende, debemos situar las coordenadas culturales y literarias de España en ese entrecruzamiento con la corriente poética neoclásica o prerromántica⁵².

España en Rossini: ensoñaciones románticas y promoción cultural

Si bien hasta aquí hemos contemplado la ópera rossiniana como la importación de un modelo frente al que se levantaron fervientes opositores, podemos invertir los componentes utilizados y mirar desde otro prisma al maestro Rossini y su composición musical. En ese sentido, huelga subrayar la estrecha e íntima relación que unía a Rossini con España, empezando por su vida personal. En ese sentido, cabe señalar que en 1822 se casó con la española Isabel Colbrand, una soprano que sería su principal musa durante los largos y algo tortuosos años de matrimonio — el cual duraría hasta 1845, año de defunción de la cantante española⁵³. Esta situación haría que el compositor estuviese en contacto permanente con España y con numerosos personajes españoles, tanto del mundo musical como de ambientes más mundanos. Sin embargo, su contacto

con cantantes españoles puede fecharse con anterioridad a su matrimonio, como consecuencia de la existencia de un nutrido grupo de personas que se formaban y comenzaban a trabajar en el mundo musical de la península itálica, destacando el importante centro musical y operístico de Nápoles. En ese sentido hay que subrayar la temprana relación que le unió a la familia García, comenzando por su cabeza, el tenor sevillano Manuel del Pópulo Vicente García y siguiendo por sus vástagos: María Malibrán, Pauline Viardot-García y Manuel García hijo — nacidos todos ellos con el apellido García Siches. Este hecho se nos muestra aún más relevante si tenemos en cuenta que, durante gran parte del siglo XIX, la música aún era escrita teniendo en cuenta las capacidades vocales de una persona concreta, construyendo a los personajes ad hoc, de forma individualizada. Por ende, la presencia de tantos cantantes españoles en papeles protagonistas es un hecho a destacar, plasmación última de ese estrecho contacto con el mundo español y la fuerte inspiración que le causaban. De esta forma, por ejemplo, Manuel García fue uno de los inspiradores de su celeberrima obra *Il barbiere di Siviglia*, siendo además la persona que encumbraría a Rossini a nivel mundial al exportar dicha obra por vez primera al continente americano⁵⁴.

De esta forma, podemos decir que mediante un contacto cotidiano, Rossini se convertiría en uno de los más importantes, si no el principal, promotor de artistas, compositores... españoles. En este sentido, atisbamos distintos supuestos harto clarividentes como el caso de José Melchor de Gomis, un emigrado liberal que destacó por elaborar en los años veinte un método solfeo y de canto que adquirió una fama pasmosa, entre otros motivos, porque el prólogo de dicho libro fue escrito por Rossini⁵⁵. En ese mismo caso nos encontramos con Santiago Masarnau, un compositor y pianista que llegó a cultivar una amistad muy próxima con el maestro italiano, lo que le llevó a frecuentar sus veladas, con todo el contenido simbólico y los contactos en el mundo parisino del momento que dicha situación entrañaba⁵⁶. Finalmente hay que destacar la amistad, si bien tardía y breve, con Francisco Asenjo Barbieri, a quien obligaba a sentarse al piano para tocar sus zarzuelas rememorando los paisajes visuales y sonoros del mundo romántico en el que se había convertido a España⁵⁷.

Sin embargo, sus contactos no se limitaron única y exclusivamente a personajes relacionados con el mundo de la música sino que trascendieron sus afinidades musicales hacia las puramente culturales. Quizá el caso más destacado sea su amistad con Alejandro Aguado y Ramírez, un banquero sevillano exiliado por afrancesado que fundó una banca propia, llegando a amasar una fortuna personal de cincuenta millones

de francos. Su amistad llegó a tal nivel de familiaridad que pasaban largas temporadas en las mansiones del banquero sevillano, incluso, la visita de Rossini a Madrid en 1831 vino motivada esencialmente por los negocios de Aguado como agente financiero del Gobierno español —frente a las razones estrictamente familiares argüidas por el compositor—. Tal es así que el mismo banquero llegó a escribir en una carta personal que Rossini era “más sevillano que italiano”⁵⁸, un hecho incrementado por el dominio del idioma “que posee perfectamente”⁵⁹.

Esta cercanía a España y su posición preeminente en el mundo musical y cultural francés —y, por ende, europeo— del momento le convirtieron en el gran catalizador de la imagen del país en el exterior. De esta forma, si como se ha dicho la principal contribución de España al romanticismo fue ofrecerse como tema⁶⁰, Rossini fue una de las primeras figuras en impregnarse de esta aureola romántica y explotar la mitificación de España. En ese sentido, Rossini contribuyó de manera harto nítida a crear y difundir en Europa una imagen romántica y exótica, configurando un imaginario de figuras teóricamente prototípicas⁶¹. Esta situación es visible en una de las óperas más conocidas del maestro Rossini como es *Il barbiere di Siviglia*⁶². Ahí, partiendo del texto literario de Pierre-Auguste de Beaumarchais *Le Barbier de Séville ou la Précaution inutile* y de la ópera homónima de Giovanni Paisiello estrenada en 1782, Rossini y su libretista Cesare Sterbini intentaron reconstruir la atmósfera de la ciudad hispalense en pleno Siglo de Oro. De esta forma, en la pieza encontramos todos los prototipos que ulteriormente se exacerbarían hasta niveles insospechados⁶³. Cabe destacar el papel de la mujer en la obra representado en este caso por Rosina y que demuestra, además de la admiración y obcecación de Rossini por las mujeres españolas⁶⁴, el inicio de la construcción del tipo de Carmen que posteriormente triunfaría tanto. Así, en una conversación entre Rossini y Emilio Castelar en 1867 reproducida por este último podemos atisbar el acervo popular que teóricamente inspiró al artista plasmado fundamentalmente en la serenata y las canciones andaluzas,⁶⁵ repletas de todo el imaginario colectivo de bandoleros, toreros, cigarreras... que acabaron por imponerse a la hora de crear la alteridad española.

Conclusiones

En 1868 fallecía Gioacchino Rossini en la capital francesa, retirado de toda actividad musical pública desde 1829. Atrás quedaron sus años juveniles de intensísima

tarea creadora, sin embargo, permanecería íntimamente ligado al mundo musical que le vio nacer y que, en parte, contribuyó a crear. En ese ambiente, el componente español fue muy remarcable desde sus inicios en los albores de su vida musical y personal hasta el final de sus días con verdaderas amistades casi familiares. De esta forma, vemos la influencia “española” en toda la composición rossiniana, algo que pese a todo vendría alterado y prejuicado de antemano, participando de esa atmósfera mitificadora y creadora de la imagen romántica de España. Un hecho este último harto relevante debido en gran parte a su importante contribución a dicha difusión como consecuencia de la fama pasmosa que amasó a lo largo de todo el siglo XIX, inspirando a numerosos autores y escuelas posteriores.

Igualmente, las composiciones del maestro Rossini introducidas en España desde 1814 se convirtieron en creaciones culturales muy importantes por diversos motivos que trascienden lo puramente estético y musical. En primer lugar, dichas composiciones suponían la importación de unas formas musicales vinculadas a otros muchos aspectos políticos, sociales, culturales... cada vez más imperantes en Europa. Además, dicho fenómeno engendró toda una serie de reacciones —a favor y en contra— que dieron lugar no solo a encendidos enfrentamientos musicales sino que, de forma muy temprana, se ampliaron a aspectos vinculados a la modernidad y la tradición, a la creación de la nación y la injerencia extranjera. En definitiva, uno de los motivos que subyace bajo estas creaciones musicales es la construcción de una imagen interior y exterior, convergente y divergente en determinados aspectos relacionados con la permanencia o no de determinadas costumbres, con la mitificación -incluso creación- de la cultura popular y con la autopercepción de una sociedad en constante y violenta transformación general. De esta forma, podemos concluir que Rossini se nos muestra como un claro ejemplo de mediador cultural, de importación y exportación de distintos modelos que tuvieron un enorme impacto en la sociedad española y europea del siglo XIX.

¹Para un estado de la cuestión muy operativo, véase el artículo Mélanie TRAVERSIER: “Histoire sociale et musicologie: un tournant historiographique”, en *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, 57 (2010), pp. 190-201.

²Francisco José GARCÍA GALLARDO y Herminia ARREDONDO PÉREZ: “Lenguaje musical y cultura. De la grafía musical al hecho musical”, en Josefina PRADO ARAGONÉS et al. (eds.): *La galaxia digital. Lenguaje y cultura sin fronteras en la era de la información*, Granada, Grupo Editorial Universitario, 2003, p. 208.

³Jaime HORMIGOS RUIZ: *Música y sociedad. Análisis sociológico de la cultura musical de la posmodernidad*, Madrid, Fundación Autor, 2008, p. 150.

⁴Josep MARTÍ: *Más allá del arte. La música como generadora de realidades sociales*, Barcelona, Deriva, 2000, p. 144.

⁵Antonio ARIÑO: *Sociología de la cultura: la constitución simbólica de la sociedad*, Barcelona, Ariel, 1997, p. 81.

⁶Emilio CASARES RODICIO “Rossini: la recepción de su obra en España”, en *Cuadernos de música iberoamericana*, 10 (2005), p. 67.

⁷Anécdota recogida por Henri BLAZE DE BURY: *Musiciens du Passé, du Présent et de l’Avenir*, París, Calmann Lévy, 1880, pp. 138-139.

⁸Pedro Antonio de ALARCÓN Y ARIZA: *De Madrid a Nápoles*, Madrid, Imprenta y librería de Gaspar, 1878, p. 53.

⁹Fruto de esta relación resultaría el primer busto de Rossini conocido en Madrid. En Víctor PAGÁN: “Un italiano en Madrid: Gioacchino Rossini (estudio de iconografía)”, en *Revista de musicología*, Vol. 18, 1-2 (1995), pp. 232-238.

¹⁰Ramón de MESONERO ROMANOS: *Memorias de un setentón*, Barcelona, Crítica, 2008 [1880], pp. 530-531.

¹¹Víctor PAGÁN: “Un italiano en Madrid...”, pp. 230-232.

¹²Pedro Antonio de ALARCÓN Y ARIZA: *De Madrid a...*, p. 50.

¹³“Many spectators come to treat the communal experience as something akin to a rite, sometimes as a supplement to, even as a substitute for, what the traditional religions have offered”, en Victoria JOHNSON, Jane F. FULCHER y Thomas ERTMAN: *Opera and Society in Italy and France from Monteverdi to Bourdieu*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007, p. 310.

¹⁴Antonio PEÑA Y GOÑI: *La ópera española o la música dramática en la España del siglo XIX. Apuntes históricos*, Madrid, ICCMU, 2004 (e. o. 1881), p. 52.

¹⁵Citado en una carta dedicada a Antonio Peña y Goñi (en *La ópera española...*, p. 42). También es mencionado en Dionisio CHAULIÉ Y RUIZ: *Cosas de Madrid. Apuntes sociales de la villa y corte*, Madrid, Tipografía de Manuel G. Hernández, 1884, pp. 224-225.

¹⁶Manuel BRETÓN DE LOS HERREROS: *Contra el furor filarmónico, o más bien contra los que desprecian el teatro español, sátira*, Madrid, Imprenta de D. M. Burgos, 1828, p. 11.

¹⁷Como el propio Emilio Casares Rodicio ha demostrado citando una carta en la que se dice expresamente: “la nueva empresa de los Señores de la Ciudad (de Barcelona) desearían saber si vos aceptaríais el contrato de *Maestro Direttore al Cemballo*, con la obligación de componer dos obras nuevas al año”. En Emilio CASARES RODICIO: “Rossini: la recepción de su obra...”, p. 40.

¹⁸David T. GIES: “Entre drama y ópera: la lucha por el público teatral en la época de Fernando VII”, en *Bulletin Hispanique*, Tomo 91, 1 (1989), p. 49. Aquí se cita una carta vallisoletana aparecida en el *Correo Literario y Mercantil*, el 18 de septiembre de 1830.

¹⁹Emilio CASARES RODICIO: “La música del siglo XIX español. Conceptos fundamentales”, en Emilio CASARES RODICIO y Celsa ALONSO GONZÁLEZ: *La música española en el siglo XIX*, Gijón, Universidad de Oviedo, 1995, p. 99.

²⁰Antonio ALCALÁ GALIANO: *Recuerdos de un anciano*, Barcelona, Crítica, 2009 [1878], p. 483.

²¹Antonio PEÑA Y GOÑI: *La ópera española...*, p. 81.

²²Definida como una sucesión de “personajes y situaciones cómicas, extraídas de la vida real, hábilmente diseñados y un desarrollo perfectamente calculado (que) contribuyen a la consecución de un drama musical cuya esencia es el chista y la parodia”, en León PLANTINGA: *La música romántica*, Madrid, Akal, 1984, pp. 150-151.

²³Cita que el mismo Rossini recordó durante la visita que Wagner le hizo en 1860. En Edmond MICHOTTE: *La visita de Wagner a Rossini*, Barcelona, Antoni Bosch editor, 2013 [1906].

²⁴Antonio PEÑA Y GOÑI: *La ópera española...*, p. 72.

²⁵“Facultad para llevar contra su voluntad a los artistas a Madrid”. En Antonio ÁLVAREZ CAÑIBANO: “Teatros y Música escénica. Del antiguo régimen al estado burgués”, en Emilio CASARES RODICIO y Celsa ALONSO GONZÁLEZ: *La música española en el siglo XIX*, Gijón, Universidad de Oviedo, 1995, p. 155.

²⁶Este hecho nos hace más comprensible no sólo el itinerario de penetración de la obra rossiniana, sino la preeminencia que guardó Barcelona durante el primer tercio del siglo XIX en relación al estreno de las óperas. De esta forma, entre 1815 y 1834 se estrenaron en la ciudad condal veintiséis de las treinta y ocho obras del catálogo lírico de Rossini, algunas incluso antes que en París y, salvo dos excepciones, siempre antes que en Madrid. En Emilio CASARES RODICIO: “Rossini: la recepción...”, pp. 40-41.

²⁷Francisco VIRELLA CASAÑES: *La ópera en Barcelona. Estudio histórico-crítico*, Barcelona, Est. Tip. de Redondo y Xumetra, 1888, pp. 106-109.

²⁸Antonio PEÑA Y GOÑI: *La ópera española...*, p. 86.

²⁹Carlos GÓMEZ AMAT: *Historia de la música española. 5. Siglo XIX*, Madrid, Alianza, Música 1988, p. 105.

³⁰Como muy bien ilustra el artículo María Ester SALA y Josep María VILAR: “La presencia de Rossini en la vida cotidiana en la Catalunya del ochocientos”, en *Nasarre*, 2 (1992), pp. 69-82.

³¹Ramón de MESONERO ROMANOS: *Escenas matritenses por el curioso parlante*, Madrid, Ignacio Boix, 1845, p. 177.

³²Cit. en David T. GIES: “Entre drama y ópera...”, p. 49.

³³Mariano José DE LARRA Y SÁNCHEZ DE CASTRO: “Teatro. De la separación de la ópera italiana, y del teatro nacional”, en Carlos SECO SERRANO (ed.): *Obras completas de Mariano José de Larra*, Vol. 2, Madrid, Actas, 1960, p. 172.

³⁴Manuel BRETÓN DE LOS HERREROS: *Contra el furor filarmónico...*, pp. 10 y 19.

³⁵Antonio PEÑA Y GOÑI: *La ópera española...*, p. 90.

³⁶Mariano SORIANO FUERTES: *Historia de la música española desde la venida de los fenicios hasta el año de 1850*, Tomo 3, Martín y Salazar, 1856, pp. 282-283.

³⁷Mariano SORIANO FUERTES: *Historia de la música española...*, p. 284.

³⁸José RIUS PRESBITERO: *Ópera española. Ventajas que la lengua castellana ofrece para el melodrama*, Barcelona, Imprenta Joaquín Verdager, 1840, p. 175.

³⁹Antonio PEÑA Y GOÑI: *La ópera española...*, pp. 116-117.

⁴⁰Celsa ALONSO GONZÁLEZ: *La Canción Lírica Española en el siglo XIX*, Madrid, ICCMU, 1998, p. 88.

⁴¹José RIUS PRESBITERO: *Ópera española. Ventajas...*, p. 181.

-
- ⁴²Mariano SORIANO FUERTES: *Historia de la música española...*, p. 286.
- ⁴³*Cartas Españolas o sea Revista histórica, científica, teatral, artística, crítica y literaria*, 1 de octubre de 1831, pp. 7-13.
- ⁴⁴*Epítome de la vida de Rossini acompañado de su retrato*, Cádiz, 1826, cit. en Emilio CASARES RODICIO: “Rossini: la recepción...”, pp. 48-49.
- ⁴⁵Véase cita 10.
- ⁴⁶Cita de memoria Ramón de MESONERO ROMANOS: *Memorias...*, p. 343.
- ⁴⁷Francisco VIRELLA CASAÑES: *La ópera en Barcelona...*, p. 107.
- ⁴⁸Ramón de MESONERO ROMANOS: *Escenas matritenses...*, p. 177.
- ⁴⁹Celsa ALONSO GONZÁLEZ: *La Canción Lírica Española...*, p. 72.
- ⁵⁰Emilio CASARES RODICIO: “La música del siglo XIX...”, pp. 92-93.
- ⁵¹Celsa ALONSO GONZÁLEZ: *La Canción Lírica Española...*, p. 132.
- ⁵²Celsa ALONSO GONZÁLEZ: *La Canción Lírica Española...*, pp. 134 y 138.
- ⁵³Para más información, véase Marc HEILBRON FERRER: “Isabel Colbran: una soprano española en el mundo de Gioachino Rossini”, en *Anuario musical*, 55 (2000), pp. 155-197.
- ⁵⁴Daniel SNOWMAN: *La ópera. Una historia social*, Madrid, Siruela, 2012, pp. 162-170.
- ⁵⁵Jean-René AYMES: *Españoles en París en la época romántica (1808-1848)*, Madrid, Alianza, 2008, pp. 205-208.
- ⁵⁶Jean-René AYMES: *Españoles en París...*, pp. 209-210.
- ⁵⁷Emilio CASARES RODICIO: “Rossini: la recepción...”, pp. 60-61.
- ⁵⁸Felipe CORTINES Y MURUBE: *Un sevillano en París (1785-1842)*, Madrid, Fortanet, 1918, p. 104.
- ⁵⁹Pedro Antonio de ALARCÓN Y ARIZA: *De Madrid a Nápoles...*, p. 52.
- ⁶⁰Francisco CALVO SERRALLER: *La imagen romántica de España. Arte y arquitectura del siglo XIX*, Madrid, Alianza, 1995, p. 16.
- ⁶¹María NAGORE FERRER: “Francia como modelo, España como inspiración. Las desiguales relaciones musicales España-Francia en el siglo XIX”, en *Revista de Musicología*, Vol. 34,1 (2011), p. 136.
- ⁶²Roger ALIER: *Historia de la ópera*, Barcelona, Robinbook, 2002, pp. 157-158.
- ⁶³Carlos RUIZ SILVA: “La imagen de España en la ópera italiana a través de historia y la literatura”, en Wolfgang DAHMEN et al. (eds.): *Lengua, historia e identidad: perspectiva española e hispanoamericana*, Tübingen, Gunter Narr Verlag, 2006, pp. 107-134.
- ⁶⁴Pedro Antonio de ALARCÓN Y ARIZA: *De Madrid a Nápoles...*, pp. 52-53. Ahí, reproduciendo una conversación acaecida en el salón de Rossini, el autor pone en la boca de Rossini frases como “pocas mujeres he visto que me gusten tanto” o “¡Qué lindas mujeres había entonces en España!”.
- ⁶⁵Emilio CASTELAR: *Semblanzas contemporáneas. Rossini y Herten*, La Habana, Imprenta librería La Propaganda Literaria, 1872, p. 13.

LA COMUNICACIÓN ENTRE CULTURAS: EL TRABAJO DE EUGENIO DE OCHOA COMO TRADUCTOR

Raquel Sánchez García
Universidad Complutense de Madrid

Las lenguas vehiculan la identidad, tanto en el terreno de lo personal como en el de lo colectivo. Representan la forma de expresar un mundo, todo un universo mental que es interiorizado inconscientemente, en el caso de las lenguas maternas, o forzosamente, en el caso de las lenguas aprendidas. Ese universo va más allá del uso de unas palabras para denominar los objetos, las personas o los accidentes geográficos. Canaliza también la expresión de los demás fenómenos del mundo intelectual, emocional y espiritual. Y no solo hablamos del canal físico que permite la transmisión de las ideas, es decir, de si el creador de esas ideas se ha servido de un periódico, un ensayo filosófico, una obra de teatro, sino también del molde en el que esas ideas se encajan, a la horma en la que tienen que insertarse: el lenguaje. No se puede decir aquello que no puede ser pensado y no puede ser pensado aquello que no puede ser nombrado. Sin embargo, no se pretende aquí entrar en disquisiciones filosóficas o existenciales, sino ocuparse de algo más mundano y modesto, pero igualmente importante, como es el proceso de comunicación en una de sus formas: la traducción. Los historiadores de la cultura prestan cada vez más atención a este aspecto fundamental de la naturaleza humana, constatando su importancia para el estudio de las diferencias sociales a través del uso del lenguaje, así como analizando su trascendencia en la circulación de las ideas y las tendencias artísticas e intelectuales¹.

Si nos centramos en el entorno geográfico e histórico objeto del interés de este taller, Europa y América en el siglo XIX, observaremos que hay algo que condiciona el intercambio cultural: la pluralidad de lenguas. Desde Ferdinand Saussure, los especialistas hablan de sistemas lingüísticos, entendiendo por tal el hecho de que cada lengua configura un circuito cerrado de comunicación que comprende el lenguaje cotidiano que utilizan los hablantes, el lenguaje escrito en distintos soportes y otros elementos cuya descripción omitiremos por no ser este el lugar para detenernos en ello. La pregunta que surge es, efectivamente, si ese circuito es un circuito cerrado. Las respuestas son variadas, pero para poder dar una respuesta hay que evaluar la capacidad

del instrumento que ha servido de puente para la comunicación entre esos circuitos: la traducción². La traducción trata de descifrar un «acto intelectual» (obra de teatro, ensayo, obra científica, conversación cotidiana) elaborado según las reglas de un sistema lingüístico a un público que desconoce esas reglas y que se halla sumergido en otro sistema lingüístico que se mueve por reglas diferentes. Sin embargo, no se trata solo de un ejercicio de traslación de potenciales equivalencias de una lengua de origen a otra lengua meta, sino de interpretación y, en muchos casos, de recreación de significados y/o de creación de neologismos³. En este sentido, a nosotros, como historiadores de la cultura, nos corresponde dar cuenta de las implicaciones que tiene el acto de la traducción en los procesos de comunicación de ideas, corrientes estéticas y conocimientos científicos.

En el periodo que nos ocupa, la época isabelina, el fenómeno de la traducción fue entendido en España, desde una perspectiva política como una amenaza que podría poner en peligro la propia identidad de España como país. No territorialmente, desde luego, pero sí culturalmente, en el sentido romántico de la nación, como depósito de memoria de un pueblo. Una memoria labrada a través de los siglos que se manifiesta en una estética determinada, en un carácter propio y único, en una historia que ha reforzado los lazos de la comunidad, en una religión que ha protegido espiritualmente ese camino. Y todo ello sustanciado en una lengua, la lengua del imperio, que es la expresión del espíritu de ese pueblo. Estos sentimientos, que lógicamente no fueron exclusivos de España, sí adquirieron aquí un matiz defensivo al hallarse el país en un proceso de introspección a causa de sus problemas políticos.

Ya en el siglo XVIII, fueron frecuentes las advertencias del padre Isla, Vargas Ponce, Forner o Capmany acerca de la excesiva presencia de traducciones extranjeras en el panorama intelectual español. La introducción de palabras foráneas en la lengua era entendida como la infiltración del virus del mestizaje en la savia de la nación y, por lo tanto, significaba la pérdida de la esencia patria. Ello estaba privando de su fuerza al idioma, lo que no era más que un reflejo de la pérdida de dinamismo en otros ámbitos⁴. En realidad, más que del mestizaje en un sentido general habría que hablar del afrancesamiento en el lenguaje (y, por supuesto, en las vestimentas y las costumbres), pues era la cultura francesa la influencia más potente no solo entre las clases ilustradas, sino entre sectores sociales que podríamos llamar burgueses. Esa preocupación por el afrancesamiento, que fue una constante en España ya desde finales del siglo XVIII, se sustanció en la omnipresencia del galicismo, de ahí la insistencia de autores como

Antonio Capmany por preservar la pureza el idioma⁵. Durante la época de Fernando VII, la censura y el control de los libros extranjeros minimizaron el problema pero, a su muerte, se volvió a plantear de nuevo.

Los primeros años del régimen liberal conocieron una gran proliferación de traducciones de obras extranjeras, particularmente francesas. Como han explicado muy bien los historiadores de la literatura, los teatros españoles se llenaron de lo que se llamaba en la época «arreglos» de obras foráneas que se adaptaban, mal o bien, al gusto nacional. El profesor Aymes señala que el periodo álgido por lo que a la proliferación de traducciones se refiere fue el comprendido entre los años 1834 y 1845, alcanzando su momento culminante en 1842⁶. Hasta tal punto llegó esta situación, percibida como invasión⁷, que Mesonero Romanos llegó a acuñar la famosa frase en la que decía que España era una «nación traducida»⁸. Lo mismo cabe decir con respecto a Larra, quien, desanimado por el estado anémico de la nación, se lamentaba diciendo aquello de «Lloremos, pues, y traduzcamos, y en este sentido demos todavía las gracias a quien se tome la molestia de ponernos en castellano y en buen castellano, lo que otros escriben en las lenguas de Europa; a los que, ya que no pueden tener eco, se hacen eco de los demás»⁹. Hay que tener en cuenta que estas traducciones se hacían mayoritariamente sobre obras de teatro y novelas históricas, entonces en boga gracias a Walter Scott. Ello significa que al tratarse de dos tipos de producción cultural muy ligadas al consumo de las clases medias y, en algunos casos, de las clases bajas, la permeabilidad de esos galicismos, giros lingüísticos o costumbres foráneas en el habla cotidiana de los españoles alcanzaba unos niveles superiores a épocas anteriores en que la lectura estaba reservada a grupos sociales de mayor poder económico. Este fenómeno coincide, además, con el despegue de la industria editorial en España y con la generalización del teatro como espectáculo masivo (dentro de los límites que tiene la palabra masivo en el siglo XIX).

Sin embargo, el sentido catastrofista con el que algunos contemporáneos contemplaron el fenómeno de la traducción tiene una explicación más sencilla que esa especie de agotamiento existencial de la nación tras siglos de dominio imperial. En realidad, la anemia intelectual hispana se derivaba del estado del país durante un periodo, la década ominosa, en que las posibilidades para la libre expresión y circulación de las ideas habían sido más bien pocas. Por otra parte, el ansia por conocer lo extranjero, lo que se hacía más allá de las fronteras nacionales, por contactar con aquellos entornos que habían estado prácticamente vetados hasta hacía muy poco

tiempo, es lo que también explica esa multiplicación de las traducciones. Lo extranjero vendía e interesaba. Además, el campo literario español se estaba configurando justo en aquellos años, por lo que aún no existía un lugar sólido para el creador. El escritor apenas había visto reconocidos sus derechos y la mayoría de ellos tenía todavía por hacer una carrera literaria que diera los frutos económicos suficientes como para vivir de ella¹⁰. Las salidas profesionales más rentables eran el periodismo y la traducción. De modo que una buena parte de los jóvenes escritores españoles de la época tradujeron como forma de vida y como forma de entrenamiento en una profesión que estaba forjando sus reglas de juego.

A ello habría que añadir que nos encontramos en un momento en que la corriente cultural dominante era el romanticismo, el movimiento transnacional por antonomasia del siglo XIX, por lo que puede decirse que más que incitar a la copia y la imitación, lo que produjeron las traducciones de obras románticas fue un acicate para la imaginación patria¹¹. En efecto, a la vista de las novelas históricas y de las piezas teatrales ambientadas en el pasado, los artistas y pensadores españoles realizaron un doble camino que consistió en mirar hacia fuera para encontrar los instrumentos con los que estudiar sus propios referentes como comunidad histórica. Esto no solo se produjo en el mundo de la creación literaria. Es sabido que también en el ámbito del arte, de la política y de la historiografía, los liberales escrutaron el pasado para encontrar las raíces históricas de un sistema político, el representativo, que consideraban natural y propio del país y que se había «perdido» a causa de las decisiones arbitrarias de las dinastías extranjeras que habían gobernado España.

Eugenio de Ochoa y la traducción

En esta línea se puede situar Eugenio de Ochoa (1815-1872). Ochoa comenzó a trabajar desde muy joven en el mundo de las letras, aunque su faceta como creador quedó pronto oscurecida por su dedicación a la edición y sobre todo a la traducción. Puede decirse que Ochoa es el gran mediador cultural de la España isabelina¹². Con tan solo veinte años emprendió la tarea de editar la revista *El Artista*, junto a Federico Madrazo, mediante la que ejerció esa doble función de divulgador de la cultura europea en España y revitalizador de la cultura española a través de la publicación de los trabajos de los jóvenes escritores del romanticismo. Sin embargo, su principal actividad fue la traducción, de la que hizo no solo un medio de vida, sino también un camino para

la reflexión acerca de la comunicación entre las culturas. Contrariamente a lo que pudiera parecer y dado el papel central de la traducción en su obra, Ochoa no escribió ningún tratado específicamente dedicado a estas cuestiones, sino que dejó observaciones dispersas en las muchas traducciones que abordó a lo largo de su existencia. Por eso no es posible hacer un estudio sistemático de sus ideas al respecto, pero sí ofrecer un panorama general de sus planteamientos. Ochoa tradujo todo tipo de textos: desde literatura hasta libros religiosos pasando por tratados científicos y económicos. Es decir, se movió en un amplio espectro por lo que se refiere a los desafíos del lenguaje, lo que le condujo a tener que afrontar retos de muy diverso calado.

Al trabajar sobre sus textos, el investigador tiene la impresión que en determinado momento (finales de los treinta) Ochoa renunció de forma voluntaria a su faceta como creador y asumió plenamente su rol como agente en la periferia del mundo cultural. Es decir, desde el momento en que subordinó sus creaciones personales a actividades tenidas en la época como secundarias o auxiliares en el campo literario-intelectual, aceptó como compromiso profesional la labor de divulgador o intermediario entre España, Europa y América, entendiendo este compromiso como una empresa personal en la que la traducción tenía que convertirse en el elemento principal de un proyecto de más largo alcance¹³. Donde con más claridad se explicita dicha estrategia es en la asunción de la tarea de traducir la obra de Victor Hugo y darla a conocer en España. Traducir al autor francés, paladín del romanticismo europeo, significaba situarse en una posición ventajosa con respecto a otros traductores españoles. Ciertamente, no fue el único en ocuparse de la obra de Hugo, pero llamó la atención de los críticos por la calidad de sus versiones, que se han estado utilizando hasta tiempos relativamente recientes¹⁴. Para manifestar con claridad su intención de convertirse en el principal introductor de Hugo en España, dejó comentarios dispersos en sus trabajos en los que anunciaba la preparación de nuevas traducciones con el objetivo de mostrar que su interés no se limitaba a verter al español una o dos composiciones de gran éxito, sino en abordar toda la obra en conjunto, convirtiéndose, de este modo, en intercesor privilegiado de Hugo en España¹⁵. Ello le daba, de cara al público, el marchamo de especialista en la obra del autor francés en un contexto editorial de elevada competitividad en el que si bien una buena parte de las traducciones no eran de gran calidad, sí había un grupo de traductores considerados de excelencia, entre los que se hallaban Ventura de la Vega, José García de Villalta, Bretón de los Herreros y él mismo.

La manera en que Ochoa entendía la traducción se inserta plenamente en el patrón nacionalista anteriormente aludido, pero matizado en un sentido positivo. Es decir, la traducción no podía ser el pilar del sistema cultural-literario del país, pero dadas las circunstancias de la reciente historia de España, se necesitaban elementos de activación de la vida intelectual y científica que permitieran dar el impulso que el país precisaba y ese impulso tenía que venir de fuera. Antes de desarrollar más a fondo este punto de vista, que contrasta en algunos aspectos con la visión que Larra tenía del mismo¹⁶, es necesario detenerse en las propias palabras de Ochoa sobre el significado del trabajo del traductor para entender cuál es su punto de partida. En una de sus obras más logradas, la traducción y el estudio de las obras de Virgilio, escribía lo siguiente:

“Dos palabras, con este motivo, sobre la manera cómo entiendo yo los deberes de un traductor en general [...]. Yo creo que en toda composición literaria hay que considerar principalmente estas tres cosas: el pensamiento, la dicción y aquel modo especial de envolver el pensamiento en la dicción, que tiene cada autor, y es lo que constituye su estilo propio. Estas tres cosas debe conservar, en lo posible, una traducción fiel. Conservar la primera y la segunda es fácil; la tercera, es difícilísimo, y tratándose de escritos en verso, mucho más [...]. No basta, en efecto, decir lo que el poeta dice; es preciso procurar decirlo *como lo dice él*» [cursiva de Ochoa]¹⁷.

En este sentido, las peculiaridades propias de cada autor obligan al traductor a ser algo más que un mero intermediario que a través de palabras convencionales vierte el argumento de una obra a otra lengua. La traducción no es un mero procedimiento mecánico que refleja como en un espejo un texto sin entrar en matizaciones, sino que es concebida como una operación cuya práctica requiere no solo el empleo de una serie de técnicas lingüísticas complejas, sino también el conocimiento del universo mental, individual y colectivo, que ha permitido que esa producción intelectual salga a la luz.

Las explicaciones que da Ochoa acerca de su trabajo constituyen también una forma de revalorizar el papel del traductor en el campo literario, mostrando las aptitudes que son necesarias para realizarlo y marcando las distancias con la multitud de aficionados que sin preparación y sin recursos intelectuales suficientes. Al tratarse de un ámbito profesional que se caracterizaba por el intrusismo y en el que no había más instancia de legitimación que el público, el traductor se veía obligado a poner en valor su trabajo a través de estrategias indirectas. Una de esas estrategias era, como se ha

visto, presentarse como el intérprete más acreditado de la obra de Hugo en España, declarando su especialización. Idéntica función cumplen las muchas notas que suelen incluir estas traducciones, que son una muestra no solo del conocimiento de la lengua que posee el traductor, sino también de sus competencias extralingüísticas, lo que otorga a su trabajo una categoría superior al dotar al texto de un valor añadido del que carecía anteriormente y convirtiéndose así el traductor si no en un creador, al menos en un erudito. Ahí tienen su sentido las enmiendas que el traductor realiza en ocasiones al texto del autor, haciendo notar los fallos de documentación que pueden observarse en la obra. De este modo, el traductor adopta un papel de crítico e intérprete de la obra ante el lector, guiando su lectura y condicionando la proyección del escritor en otro contexto de recepción diferente del formado por la comunidad lingüística de origen. A través de estas estrategias, el traductor se revalida como agente cultural activo, rechazando el rol de ente pasivo en el ámbito de la creación¹⁸.

El trabajo del traductor

Llegados a este punto, se plantea una cuestión clave para entender el sentido con el que Ochoa, como otros contemporáneos, contemplan el trabajo del traductor y, en consecuencia, nos da interesantes pistas acerca del significado que de las culturas y la posibilidad de su comunicación se sostenía no solo en España, sino en casi toda la Europa del siglo XIX. Para Ochoa, el escritor (poeta, científico, erudito, novelista) está inserto en un mundo cultural del que es producto, del que es expresión. Su lengua es el vehículo mediante el que revela una forma de entender el mundo que evidencia no solo su propio carácter como autor, sino el mundo en el que se ha formado, las raíces históricas y espirituales de la comunidad en la que ha nacido y ha vivido. El autor se halla preso de la nación cultural, por tanto, solo puede ser enteramente comprendido por aquellos que comparten esas raíces comunitarias¹⁹. La obra de arte, en especial, es el testimonio estético de la nación. Desde este punto de vista, puede afirmarse que para Ochoa la lengua (en tanto que expresión de un sistema cultural) es un circuito cerrado de comunicación, del que solo se pueden tener indicios superficiales si no se forma parte de él. A partir de esta afirmación, surgen dos preguntas principales: ¿puede el traductor servir de canal de comunicación entre una cultura y otra? Y, en caso positivo, ¿cómo ha de hacer ese trabajo, sobre todo si se tiene en cuenta que en el sistema cultural europeo hay contextos dominantes y contextos periféricos?

La tentación que surge al intentar responder a la primera pregunta es buscar entre las palabras de Ochoa y encontrar la frase que resuma la contestación que podría darse. En el prólogo a su traducción de *Notre-Dame de Paris* escribió: «La copia no es el original, el lago no es el mar, la antorcha no es el Sol. El traductor de esta obra no es Victor Hugo. Y solo Victor Hugo es capaz de escribir Nuestra Señora de París»²⁰. ¿Es esto una muestra de modestia? ¿Es el reconocimiento del genio hugolesco? ¿O, por el contrario, se trata de la constatación de la imposibilidad de la comunicación cultural entre un creador francés y un público español? También nos induce la primera pregunta a examinar la trayectoria biográfica del traductor para ver por qué razón, pensado como pensaba que las lenguas son circuitos cerrados, se comprometió a traducir no ya un libro de Hugo, sino toda su obra.

Aunque nació en España, las tribulaciones de su familia afrancesada le condujeron a pasar mucho tiempo en localidades situadas en la frontera entre España y Francia. Más tarde, y tras una estancia en Madrid en el colegio de Alberto Lista, a los doce o trece años marchó a París a estudiar y permaneció allí hasta que regresó a España a principios de los años treinta. En 1837 volvió de nuevo a Francia, donde se instaló con su mujer y sus hijos hasta 1843, en que regresó de nuevo a España. Posteriormente, pasó temporadas largas en ambos países y, durante un tiempo, también en Londres.²¹ Podemos decir, por tanto, que Ochoa tenía razones para sentirse natural de los dos países, España y Francia, pues hablaba las dos lenguas con fluidez, aunque él siempre se consideró español y heredero del patrimonio histórico, intelectual y estético asociado al idioma castellano²².

La segunda pregunta planteada giraba alrededor del procedimiento de trabajo del traductor, teniendo en cuenta, como se decía, que ha de servir de intérprete de una cosmovisión a otra. Todo ello teniendo también en consideración que en el contexto cultural europeo de su tiempo (y en todos los tiempos) las relaciones culturales eran profundamente asimétricas. Es decir, el mapa de la cultura europea del siglo XIX nos indica que si bien se puede hablar de un gran interés por las peculiaridades nacionales (y regionales), hay dos focos principales de irradiación de ideas, dos focos en los que confluye la diversidad europea, donde esa diversidad es reelaborada y que reflejan en esas mismas ideas, a modo de categorías genéricas, los aspectos principales de lo que podríamos denominar «cultura europea». Sin embargo, esas categorías culturales e intelectuales son filtradas a través de los matrices del mundo cultural inglés y francés: idioma, soportes de comunicación, prácticas de relación e intercambio, instancias de

legitimación, etc. Esos dos focos son París y Londres, y en este orden jerárquico. Simplificando, se puede hablar de la cultura europea del siglo XIX sin mencionar la producción cultural italiana o española, pero no se puede hacer lo mismo ignorando lo que significó París como centro de actividad e intercambio. El problema para Ochoa es cómo hacerse eco de los grandes autores del momento (muchos de los cuales tenían el aura del cosmopolitismo) sin perder las referencias nacionales. La solución estribaba en poner énfasis en el carácter extranjero de estos textos, mostrando al lector o al espectador (en el caso de las obras teatrales) que lo que tiene delante es «el otro». Es decir, el traductor es quien muestra al público dónde se halla la alteridad, lo que también significa que el traductor es quien muestra al público dónde se hallan los rasgos de la nacionalidad: donde no está el otro, estoy yo. Lo que ese otro no es, lo que me distingue de él, me define. En su estudio de la traducción de *Notre-Dame de Paris*, David Marín ha denominado a este tipo de traducciones (practicadas no solo por Ochoa) «traducciones exotizantes», frente a las que se podrían calificar como «extranjerizantes»²³. Entre estas últimas estaría la de *Macbeth* realizada por José García de Villalta quien, admitiendo las dificultades de adaptar una obra como esta al público español de la primera mitad del siglo XIX, decidió hacer una traducción que recogiera el espíritu del texto original de Shakespeare²⁴.

Marcar las diferencias del texto extranjero con respecto a la cosmovisión nacional sigue unas pautas que son claramente perceptibles en el trabajo de Ochoa. Por un lado, los textos suelen tener una gran cantidad de notas explicativas mediante las cuales el autor muestra su erudición y prestigia su trabajo, como se dijo más arriba, pero, además, a través de ellas manifiesta la necesidad de actuar como intermediario, ya que ilustra sobre los contenidos que le son, en teoría, desconocidos al lector. Desde las formas de tratamiento entre las personas hasta el comentario de determinados acontecimientos históricos o políticos, los elementos paratextuales sirven de complemento para la lectura ya que abundan en el significado que el lector debe dar al texto. El mayor de los problemas se plantea con algunas locuciones de difícil equivalencia en castellano que son, o dejadas en el idioma original, y explicadas en nota, o traducidas a locuciones castellanas asimilables. Un caso es la expresión «bóvedas ojivas», que Ochoa propone utilizar como neologismo para enriquecer el idioma. En otros casos, se trata de la normalización del uso de vocablos como «chaqueta»²⁵ o «avalancha»²⁶. En muchas ocasiones, si la palabra no tiene una correspondencia clara con algún término castellano, Ochoa escribe la palabra en el

idioma de origen, inglés o francés. De este modo, se constata el extranjerismo y la distancia cultural. Con soluciones como esta, Ochoa parece querer refrendar su teoría de la imposibilidad de comunicación y comprensión completa entre los sistemas culturales. Un ejemplo lo tenemos en la traducción del cuento de Léon Gozlan «Rog», en la que el propio autor francés utiliza vocablos en inglés que Ochoa mantiene en este idioma, aunque explica su significado en nota, con una intención pedagógica muy marcada, que revela la convicción de su labor como divulgador²⁷. Su propósito de subrayar las fronteras lingüísticas no implica una jerarquización en la valoración que hace de los sistemas culturales. A este respecto, es interesante señalar que detrás de todo ello lo que se encuentra un trabajo con propósitos nacionalistas, desde luego, pero que a la vez respeta y conoce otras cosmovisiones. Es el carácter cosmopolita de su formación, de sus intereses intelectuales y de su trayectoria vital lo que le permite a Ochoa no caer en el nacionalismo simple de otros traductores o viajeros²⁸. Los comentarios que realiza en su libro *París, Londres, Madrid* lo corroboran, así como la sutileza con la que analiza las particularidades de los otros idiomas. Léanse, por ejemplo, estos comentarios que dedica a la palabra inglesa *farewell*:

“no creemos en efecto que exista en lengua alguna una palabra tan dulce como esta voz inglesa *Farewell*, bien pronunciada, sobre todo si la pronuncia una hermosa boca. Hay en el sonido vago indeterminado de las vocales que entran en esta palabra, en la fuerza con que se destaca la f sobre la r y la doble vv que apenas se oyen, una magia ideal, el sonido de esta voz, tan análogo a la triste idea que expresa, halaga el alma y el oído como un canto melancólico”²⁹.

Por otra parte, hay que llamar la atención sobre los procedimientos de manipulación del texto, que son variados. Se trata de un hábito bastante frecuente en los traductores de la época que actúan, en muchas ocasiones, como verdaderos refundidores de los trabajos de otros. Las razones hay que buscarlas en los procesos de adaptación al público español. En el caso de Ochoa, estos procedimientos van desde el cambio de palabras intencionadamente, modificando el sentido del contexto, hasta la mutilación de partes de ese texto. Los historiadores de la literatura han puesto como ejemplo repetidas veces cómo en su traducción de *Hernani o el honor castellano* (de Víctor Hugo) Ochoa cambió las palabras de *Hernani* cuando dice «dame un beso» por «dame un abrazo». En nota explicaba: «En el original dice un beso; pero estando destinado este drama a la

representación, me ha parecido conveniente hacer esta y otras pequeñas modificaciones en atención a la diferencia de costumbres. El beso, tan natural en Francia, hubiera escandalizado en España. Porque somos tan morales...!»³⁰. La sorprendente explicación que da Ochoa a este cambio puede ser leída de dos formas: desde la ironía o desde su propio orgullo como traductor que sabe que ha de hacer concesiones al público y a la censura, pero que reconoce lo que esto significa para la profesionalidad de su trabajo y quiere dejar constancia de ello de cara al futuro.

Las mutilaciones del texto, por otra parte, son también frecuentes y tienen un objetivo muy claro ya que lo que buscan es orientar la lectura en un sentido determinado. Es aquí donde con más nitidez se manifiesta la capacidad del traductor para condicionar la recepción de una obra, pues el lector solo va a conocer aquellas partes del libro que el traductor ha seleccionado en función de lo que él considera apropiado o necesario para el contexto de recepción para el que está trabajando. El traductor se convierte así en intérprete de los intereses de ese público. En una de las publicaciones periódicas que tuvo a su cargo, la *Revista Enciclopédica de la Civilización Europea*, Ochoa nos da una muestra del sentido que para él tenían estas mutilaciones del texto: «El autor inglés entra aquí en pormenores sumamente curiosos para el público a quien se dirige, pero que suprimimos por no parecernos que interesaría mucho a nuestros lectores seguir hasta sus más remotos límites, la ingeniosa hipótesis del articulista, aplicada especialmente a las cosas de su patria» (vol. 3, p. 15). Unas modificaciones parecidas fueron llevadas a cabo por Ochoa en la traducción de *Kean* de Alejandro Dumas³¹. La consideración del texto original como material susceptible de ser cercenado o transformado choca con la noción de autoría y originalidad de la creación. En este sentido, puede decirse que primaban más los intereses editoriales y comerciales que la creación como concepto abstracto, por lo que en última instancia la acogida del público se sobreponía a la originalidad de la creación, al texto como objeto único e intocable. Las fuerzas en el campo literario parecían decantarse por el pragmatismo.

La manipulación del texto también se llevaba a cabo por otras vías como la inserción de comentarios del traductor a través, una vez más, de elementos paratextuales, en prólogos o, lo más habitual, en notas. En el caso de los prólogos un ejemplo claro se halla en la citada *Vida de Rancé*, de Chateaubriand, que es calificada por Ochoa de ruina, «pero ruina magnífica»³². De este modo, el lector se aproxima al libro prejuzgando su contenido y teniendo en consideración que lo que va a leer es el

resultado de la decadencia de su autor. Esto no es una novedad, ciertamente, pues todos los prólogos sirven para orientar la lectura. Por su parte, los comentarios en las notas permiten al traductor establecer una suerte de relación interactiva entre el autor, el lector y él mismo. En el caso de Ochoa, los comentarios nos revelan su ideología y su forma de entender el mundo ya que la mayor parte de las glosas tienen un tinte nacionalista y conservador. Por otra parte, y considerando que la mayoría del público lector al que se dirige es castellanoparlante, el uso de estos elementos paratextuales supone también una forma de ofrecer a ese lector otra interpretación de los hechos que está narrando el autor. Si tomamos como ejemplo una de sus obras mejor valoradas, la traducción de la *Historia de Inglaterra*, de Hume, podemos observar cómo se lleva a cabo este procedimiento, que es especialmente utilizado cuando se trata de asuntos que tienen que ver con España, asuntos que el traductor juzga importante aclarar. Por ejemplo, Hume narra el asalto inglés a La Coruña en 1589 de este modo: «Después de haberse desembarazado de este obstáculo, pusieron sitio a La Coruña, y tomaron los arrabales, que entraron a saco, asaltaron la plaza y la hubieran tomado a pesar de estar bien fortificada, a no haberles faltado víveres y municiones»³³. Y Ochoa le rebate de este otro: «nuestros historiadores atribuyen con más fundamento el malogrado asalto de estos aventureros a la heroica defensa del paisanaje que los rechazó causándoles gran mortandad». Lo mismo puede decirse de los comentarios de Hume acerca de los conquistadores españoles en América, a los que añade «el vicio de la indolencia a los de la avaricia y la crueldad», lo que es replicado por Ochoa al señalar que «el mismo cargo puede hacerse a todos los pueblos conquistadores, en todos los siglos, y con más fundamento que a los españoles»³⁴. El mismo cariz tienen los comentarios relacionados con la religión católica y sus ministros, defendidos por el traductor desde una perspectiva también nacionalista ya que, aunque en muchos casos se está hablando de la actividad de los católicos en otros contextos nacionales (por ejemplo, en esta *Historia de Inglaterra*), representan la alteridad en un contexto hostil, la Europa protestante, en el que la religión forma parte de los elementos identitarios que definen una cosmovisión, la católica, que se encuentra a la defensiva en ese entorno.

La traducción científica

Hay en el trabajo de Ochoa una faceta poco tratada, que es la traducción científica. Si nos atenemos a las palabras de su cuñado Pedro de Madrazo en un prefacio

incluido en su última traducción publicada, Ochoa tuvo desde niño afición a las ciencias y cuando le alcanzó la muerte se hallaba componiendo un tratado de astronomía.³⁵ El mismo Ochoa confesó esta inclinación en el «prólogo del traductor» que incluyó en su versión de *La creación*, de Edgard Quinet³⁶. Las traducciones científicas de Ochoa no son tan susceptibles de ser interpretadas políticamente como el resto de su producción, pero sí muestran una cierta preocupación por conservar la identidad cultural. Además, ofrecen interesantes reflexiones acerca de la capacidad y/o de las limitaciones del idioma castellano para designar los fenómenos científicos. Sus traducciones más destacadas dentro de este campo fueron el citado *Tratado elemental de física* (de A. Privat-Deschanel), *El daguerrotipo* (de L.-J.-M. Daguerre) y la también mencionada *La creación*, de Quinet, que va más allá de la ciencia para entrar en otro tipo de disquisiciones. Un capítulo aparte merece su traducción de la *Elementos de economía política* de José Garnier que, sin pertenecer a las llamadas ciencias duras, nos presenta las mismas reflexiones pues, como dice el propio Ochoa, obliga al traductor a trabajar con el “naciente lenguaje económico”.

La obsesión por la pureza y el casticismo del castellano se manifiestan en estas traducciones de forma continuada pues si, por una parte, Ochoa constata las dificultades del idioma para adecuarse a los nuevos descubrimientos científicos, también apuesta por recurrir al bagaje lingüístico propio para buscar las equivalencias más apropiadas a esas nuevas realidades. En el *Tratado elemental de física* escribirá: «cierto que nuestra lengua está poco trabajada en materia de ciencias físicas y naturales, y que es muy rebelde, sobre todo a la admisión de los giros nuevos y de las voces exóticas que han introducido en el uso común el lenguaje técnico de la industria»³⁷. En otro lugar insiste en esto al señalar la poca flexibilidad del castellano «poco amoldado todavía a las rigurosas exigencias del tecnicismo científico»³⁸. En algunas de sus traducciones de otras materias señala que las dificultades del castellano derivan de que esos descubrimientos científicos modernos se han producido fuera de España, donde no ha existido el ambiente para su aparición y, por lo tanto, ha de importarse una terminología para denominar esas realidades y artefactos que son ajenos al contexto nacional. De este modo, establece una relación directa entre lenguaje y contexto sociocultural. Pese a todo, realiza un importante esfuerzo por acomodar las palabras castellanas a las nuevas realidades proponiendo soluciones que si tal vez a estas alturas nos resultan un tanto exóticas, en su momento no dejaban de tener su sentido. Una de las más interesantes es la propuesta con respecto a la terminología económica, que reproducimos aquí:

“Por más admitido que esté decir ‘la oferta y la demanda’ (*l'offre et la demande*), creo muy preferible decir, como digo yo, ‘la oferta y el pedido’, Porque demanda en castellano no significa lo que aquí se quiere expresar. Ninguno de nuestros comerciantes ha dicho jamás: ‘Voy a hacer una demanda de lienzos a la Coruña, de harinas a Santander’, etc., sino: ‘Voy a hacer un pedido de lienzos’, etc. Hacer un pedido es locución corriente; la voz demanda no es aplicable a esa idea en ninguna de sus numerosas acepciones. Lo mismo diré de la excesiva extensión que se ha dado a la voz salario (*salaire*), porque en francés la tiene efectivamente: entre nosotros, en el lenguaje usual, sólo reciben salario los criados de servicio; para los demás estados y profesiones tenemos distintos términos, y sobre todo el genérico y muy significativo de retribución, propuesto por M. Rossi. Llamar concurrencia en comercio y en industria a lo que los franceses llaman *concurrence*, en la acepción de pugna entre dos o más productores, es olvidarse de que tenemos el hermoso y expresivo vocablo de competencia, que es el *competition* de los ingleses”³⁹.

En esa misma línea se halla la acuñación de conceptos o locuciones para denominar realidades físicas o estados de la materia, así como la atribución de significados modernos a palabras antiguas del idioma castellano. Así sucede con *montañas emergidas*, *imanación* (en lugar de imantación), *émbolo* (en lugar de pistón), *experimento* (en lugar de experiencia), etc. Sin embargo, no muestra una obsesión completa por españolizar el lenguaje científico pues de sus palabras se desprende su intención de aceptar aquellas palabras sancionadas por el uso o por la imposibilidad de traducir el significado exacto ya que, en última instancia y como él mismo reconoce, la clave es que el idioma permita la comunicación entre los hablantes. Tal es el caso de la palabra *procedimiento* (del *procedé* francés) a la que no encuentra equivalencia en castellano, a pesar de que no la considera una palabra «muy castiza»⁴⁰ o de la palabra relé (del *relais* francés). En esta cita se resumen con claridad su pensamiento:

“El vocablo relé, tomado servilmente del francés *relais*, se reemplazaría con ventaja, creo yo, por relevo, muda u otra voz castellana por el estilo; pero el uso constante de los escritores facultativos y de los empleados del ramo de telégrafos le ha sancionado y no me he atrevido a emplear otro. De paso diré que lo propio le ha sucedido con otras varias voces técnicas que aún no ha admitido la Academia española, pero que todos

usan y que es preciso usar, so pena de singularizarse o de no hacerse entender, que es peor⁴¹.

Como fácilmente perceptible, en los textos científicos Ochoa se muestra menos preocupado por el carácter foráneo de los términos que utiliza, a pesar de que siempre tienda a emplear la palabra castiza si esta existe. Detrás de esto puede hallarse la consideración de la ciencia como un saber universal, al contrario de los textos de carácter humanístico o histórico de los que se ha hablado con anterioridad, teñidos de particularismo.

Conclusión

A través del análisis de la obra de Ochoa como traductor se constata la importancia de la traducción como vehículo, no solo de entrada de nuevas ideas y corrientes culturales, sino también de explicitación de una visión del mundo. Su consideración de las culturas como sistemas cerrados en los que la lengua ejerce de barrera comunicativa, concepción compartida por muchos de sus contemporáneos dentro y fuera de España, nos informa del papel que estas sociedades atribuían al mediador, que era juzgado como el oficiante en ese proceso de transmisión de conocimientos⁴². Esta forma de entender las culturas, que puede ser puesta en duda, sobre todo en nuestro tiempo, nos plantea multitud de preguntas que no pueden ser resueltas a estas alturas de la investigación, por lo que lo único que estas conclusiones pueden recoger son dudas. Entre ellas estaría la incógnita que se desprende de la mencionada concepción esencialista de la cultura que sostienen los traductores decimonónicos, lo que implicaría una coherencia interna en esa cultura, difícil de ver incluso en contextos menos expuestos a la influencia exterior que los actuales. Lo mismo puede decirse del papel del mediador, entendido muchas veces como ente neutro. El mediador es un producto del hibridismo aunque opte, como Ochoa, por adscribirse a una de las realidades a las que pertenece, y en tanto tal, merece ser convertirse él mismo en objeto de estudio⁴³.

¹Algunos ejemplos pioneros: Peter BURKE: *The Art of Conversation*, Cambridge, Polity Press, 1993 y Peter BURKE y R. Po-Chia HSIA (eds.): *Cultural translation in early modern Europe*, Cambridge, Nueva York, Cambridge University Press, 2007.

²Habría que señalar, a este respecto, que no todos los especialistas comparten esta idea de los sistemas lingüísticos como circuitos cerrados. Para una crítica a estas posiciones: David MARÍN HERNÁNDEZ: “La esencialización de la cultura y sus consecuencias en los estudios de traducción”, en *TRANS. Revista de Traductología*, 9 (2005), pp. 73-84.

³Más técnicamente, y como explica Ovidi Carbonell, traducir sería: “la relación dialéctica que se da entre un contexto determinado, con sus propiedades de adecuación, coherencia y cohesión, y la producción de un segundo código semiótico a partir de aquel”. En Ovidi CARBONELL I CORTÉS: *Traducción y cultura. De la ideología al texto*, Salamanca, Ediciones del Colegio de España, pp. 176-177.

⁴Rosa M^a ARADRA SÁNCHEZ: “La traducción en la teoría retórica-literaria española (1750-1830)”, en Francisco LAFARGA (ed.): *La traducción en España (1750-1830): Lengua, literatura, cultura*, Lleida, Universitat de Lleida, 1999, pp. 167-176 y Françoise ÉTIENVRE: “Traduction et identité nationale dans l'Espagne du XVIII^e siècle”, en *Cahiers du GRIAS*, 11 (2004), pp. 187-200.

⁵Françoise ÉTIENVRE: “Le gallicisme en Espagne au XVIII^e siècle: modalités d'un rejet”, en Jean-René AYMES (coord.): *L'image de la France en Espagne pendant la seconde moitié du XVIII^e siècle*, París, Presses de la Sorbonne nouvelle, 1996, pp. 99-112.

⁶Jean-René AYMES: “Las opiniones acerca de las traducciones en la prensa española de los años 1823-1844”, en Francisco LAFARGA, Concepción PALACIOS y Alfonso SAURA (eds.): *Neoclásicos y románticos ante la traducción*, Murcia, Universidad de Murcia, 2002, p. 37.

⁷El Estudiante (Antonio María Segovia): “Traducciones y traductores”, en *Semanario Pintoresco Español*, 46 (1839), p. 368.

⁸Ramón MESONERO ROMANOS: “Las traducciones”, en *Tipos, grupos y bocetos de cuadros de costumbres*, Madrid, Imprenta de Mellado, 1862 [1840], p. 159.

⁹Mariano José DE LARRA: “Horas de invierno”, en *Revista Española*, 25 de diciembre de 1836.

¹⁰Leonardo ROMERO TOBAR: “El campo de la producción intelectual”, en Víctor INFANTES, François LÓPEZ y Jean-François BOTREL (coords.): *Historia de la edición y de la lectura en España, 1472-1914*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003, pp. 531-544.

¹¹Esta idea ya circulaba en el siglo XVIII. En Françoise ÉTIENVRE: “Traducción y renovación cultural a mediados del siglo XVIII en España”, en Pablo FERNÁNDEZ ALBALADEJO (coord.): *Fénix de España: modernidad y cultura propia en la España del siglo XVIII (1737-1766)*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 93-118.

¹²Jean-René AYMES: *Espanoles en París en la época romántica (1808-1848)*, Madrid, Alianza Editorial, 2008, p. 135.

¹³Las razones por las cuales supeditó sus creaciones a estas otras actividades son varias, pero el mediano éxito de sus piezas teatrales no se halla entre ellas. Hay que tener en cuenta que Ochoa, cuando estrenó sus obras, tenía entre veinte y veintiún años. Edad demasiado temprana para desanimarse. Lo más probable es que se tratase de razones de tipo económico. Ochoa se casó a los veinte años con Carlota Madrazo, perteneciente a la famosa familia de pintores. Llevar el nivel de vida que tal situación implicaba y mantener a los numerosos hijos del matrimonio es la razón que mejor explica su decisión.

¹⁴Larra alabó varias de las traducciones de Ochoa, por ejemplo, *Hernani o el honor castellano*. En *El Español*, 26 de agosto de 1836.

¹⁵Hace referencia a ello, por ejemplo, en el Tomo 2, p. 275 de sus *Horas de invierno*, Madrid, Imp. de Sancha, 1836; en el prefacio a la traducción de *Han de Islandia*, Tomo 1, Madrid, Tomás Jordán, 1835 y en la página 179 del Tomo 2 de esta misma novela. Por otra parte, su interés por Hugo se cñió a su obra, pues criticó lo que consideraba el endiosamiento del autor francés y su asunción del rol de guía espiritual de la Francia de su tiempo. En Eugenio DE OCHOA: *París, Londres y Madrid*, París, Baudry, 1861, p. 208. Finalmente, Ochoa no completó su proyecto de traducir las obras completas de Victor Hugo.

¹⁶Jean-René AYMES: “Mariano José de Larra et la traduction, ou comment accommoder la pratique à la théorie, et viceversa”, en *Bulletinhispanique*, Vol. 104, 2 (2002), pp. 829-850.

¹⁷VIRGILIO: *Obras completas*, traducidas al castellano por Eugenio de Ochoa, de la Academia Española, Madrid, Rivadeneyra, 1869, p. 14.

¹⁸Solo hay un momento en el que Ochoa confiesa sus dificultades para la traducción, y es en el trabajo que realizó sobre una obra de Chateaubriand: “Dos palabras acerca de la traducción. Por primera vez, al cabo de tantos trabajos en este género, las dificultades de la empresa han estado a punto de hacerme desistir de ella. Chateaubriand, usando en esta obra (si se tratase de otro, diría abusando) de los privilegios de la edad y del genio, emplea unas locuciones y se vale de unos modos de discurrir enteramente nuevos. Yo he procurado y debido procurar ceñirme lo más posible a la mente y a la letra del original: de aquí, muchos periodos que disonarían al lector, que me disuenan a mí, y que sin embargo todavía distan mucho de la desenfrenada osadía del texto. Pero Chateaubriand tiene derecho para decirlo todo, y su texto es respetado; yo no tengo ese derecho, y mi versión me acarreará tal vez severas censuras. Lo sé, y con todo acepto tan duro partido, sacrificio de amor propio que hago gustoso ante las aras del eminente escritor, cuyo nombre, rodeado de una fúlgida aureola de gloria, se confunde con los primeros y más dulces recuerdos de mi infancia”. En Eugenio DE OCHOA: *Vida de Rancé*, Madrid, Imprenta de Ignacio Boix, 1844, p. 14.

¹⁹Resulta muy interesante, a este respecto, contrastar este idea del creador como integrante de una comunidad nacional de la que es expresión con la noción romántica de la originalidad individual del creador y de la universalidad de su obra.

²⁰Prólogo a Victor Hugo, *Nuestra Señora de París*, Madrid, Imprenta de Tomás Jordán, 1836, p. 6.

²¹El trabajo que repasa su trayectoria intelectual y biográfica de forma más completa es Donald Allen RANDOLPH: *Eugenio de Ochoa y el romanticismo español*, Berkeley, Los Ángeles, University of California Press, 1966.

²²A este respecto, es muy interesante su ya citado libro *París, Londres, Madrid*, en el que se refleja con total claridad su condición cosmopolita y su capacidad para apreciar las sutilezas de las diferencias culturales.

²³David MARÍN HERNÁNDEZ: “La traducción en el proyecto romántico-nacionalista: *Nuestra Señora de París*, de Eugenio de Ochoa”, en Juan Jesús ZARO VERA (coord.): *Diez estudios sobre la traducción en la España del siglo XIX*, Granada, Atrio, 2008, p. 106.

²⁴El estreno tuvo lugar el 13 de diciembre de 1838 y fue un fracaso total. La obra de Shakespeare era muy poco conocida en España. En Juan Jesús ZARO: “Estudio y edición de la traducción de Macbeth de José García de Villalta”. Disponible en: http://www.ttle.satd.uma.es/files_obras/MACBETH.PDF

²⁵Eugenio de OCHOA: *Horas de invierno*, Tomo 2, p. 204.

²⁶Id.: prefacio a V. Hugo, *Han de Islandia*, p. 22.

²⁷Por ejemplo, la palabra *bell-man*, que según Ochoa es una “voz compuesta de *bell*, campanilla, y *man*, hombre, el hombre de la campanilla, especie de pregonero”. En *Horas de invierno*, Tomo 3, p. 204.

²⁸Léase, como ejemplo, el libro de viajes que escribió Roque Barcia durante su estancia en París: *Paseos por París: retratos al natural*, Madrid, Imprenta de Manuel Galiano, 1863.

²⁹Eugenio de OCHOA: *Horas de invierno*, Tomo 3, pp. 229-230.

³⁰*Hernani o el honor castellano, escrito en francés por el célebre Victor Hugo y traducido en verso castellano, en variedad de metros, por don Eugenio de Ochoa*, Madrid, Imprenta José M^a Repullés, 1836, p. 40.

³¹Lo que fue censurado por la prensa, según nos indica Jean-René Aymes, en “Las opiniones acerca de las traducciones...”, p. 51.

³²CHATEAUBRIAND: *Vida de Rancé*, p. 13.

³³David HUME: *Historia de Inglaterra*, Tomo 3, Barcelona, Imprenta de Francisco Oliva, 1843, p. 330.

³⁴*Ibid.*, p. 573.

³⁵Pedro DE MADRAZO: prefacio a Augustin PRIVAT-DESCHANEL: *Tratado elemental de física*, París, Hachette, 1872. Según Pedro Madrazo, este tratado iba a empezar a publicarse en *La Ilustración Española y Americana*, pero hasta el momento no he encontrado ningún rastro de ello.

³⁶Edgard QUINET: *La creación*, Madrid, Bailly-Baillière, 1871, p. 7.

³⁷Augustin PRIVAT-DESCHANEL: *Tratado elemental de física...*, p. 6.

³⁸Edgard QUINET: *La creación...*, p. 7.

³⁹José GARNIER: *Elementos de economía política...*, pp. 6-7.

⁴⁰Louis-Jacques-Mandé DAGUERRE: *El daguerrotipo*, Madrid, Sancha, 1839, p. 8.

⁴¹Augustin PRIVAT-DESCHANEL: *Tratado elemental de física...*, p. 602.

⁴²Esta misma idea es sostenida, aunque sobre otros pilares teóricos, por especialistas contemporáneos, como David Katan en *Translating Cultures. An introduction for Translators, Interpreters and Mediators*, Manchester, St. Jerome Publishing, 1999.

⁴³Un ejemplo de este tipo de análisis aplicado a Clarín, en Jean-François BOTREL: “Cosmopolitismo y mediación cultural en la España del siglo XIX”, en *Península. Revista de Estudios Ibéricos*, 4 (2007), pp. 35-44.

**MÉXICO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1889 EN PARÍS.
LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1889 COMO EVENTO DE
MEDIACIÓN CULTURAL EN LA FORMACIÓN DE LA
IDENTIDAD NACIONAL MEXICANA***

Viktória Semsey
Universidad KRE, Budapest

Las exposiciones universales del siglo XIX fueron verdaderos escenarios de intercambio cultural donde tanto los expositores como los visitantes —ya pertenecieran estos a las élites o a las masas— recibieron importantes influencias culturales tanto de forma directa o como indirecta. Por sus dimensiones internacionales y características multiculturales consideramos como las más importantes y estimulantes las de 1889 y 1900, ya que, por otra parte, también fueron las muestras más abundantes de los inventos técnicos e industriales del mundo capitalista. Las dos fueron organizadas en París, y a ambas fue invitado México. La de 1889 destacó por su temática vinculada estrechamente a la historia de Francia, no en vano coincidió con el aniversario de la revolución de 1789. Los países latinoamericanos en esta ocasión participaron por primera vez, casi todos, como expositores individuales, en el momento de la historia contemporánea en el que se comenzaba a forjar la idea de nación moderna. Para México marcó también un paso más en el afianzamiento de sus relaciones diplomáticas con Francia (aceptando la invitación del gobierno francés después de la guerra de 1863-1867). Al mismo tiempo, este periodo se puede considerar como una etapa fundamental, llena de polémica de punto de vista de la formación de su identidad nacional. El pabellón neozteca o neoprehispánico mexicano, construido para la exposición, se convirtió en un tema de discusión nacional-cultural. En París, para un público extranjero, representaba un edificio llamativo, exótico e interesante. Similar reacción a la que provocó la pintura paisajista mexicana de José Marí Velasco. El concepto conmemorativo de la exposición incitó también emociones e argumentos ante las ideas de república y revolución por parte de los participantes.

La convocatoria del taller cinco del XII congreso de la Asociación de Historia Contemporánea llama la atención sobre “el siglo XIX como escenario de toda una serie

de encuentros e intercambios culturales”. Y realmente este fue el caso de la exposición mundial de 1889 en París dado el elevado número de participantes. Junto al pabellón mexicano estuvieron presentes los de Brasil, Ecuador, Argentina, Bolivia, Chile, Uruguay, Venezuela y Guatemala, en aquel entonces llamados “países menores” desde el punto de vista de su nivel de desarrollo industrial. La participación en este evento significaba para ellos alcanzar un estándar determinado por la modernidad. Lo que el público más valoraba de su presencia era la existencia de un antiguo pasado y diversidad cultural que eran elementos constitutivos de sus historias nacionales¹. (Paraguay, Costa Rica, Perú, El Salvador y Santo Domingo también estuvieron presentes, mientras que Honduras y Haití solo expusieron sus productos en vitrinas)².

La exposición universal organizada en París y por la época en que tuvo lugar, el último decenio del siglo XIX —años del imperialismo— sugiere una serie de preguntas fundamentales que pueden ayudar a desarrollar la cuestión en cuanto a su mediación cultural. ¿Qué significaban las exposiciones universales para Europa y para el mundo en los últimos decenios del siglo XIX? ¿De qué manera se daba la posibilidad de superar la denominación —de índole despectiva— de “países menores” en el marco del gran “mercado mundial multicultural” que era la exposición? ¿La presentación de la historia especial, la pintura paisajista o la arquitectura nacional podría mejorar o no las ideas equívocas en cuanto a México o no? ¿En qué sectores podemos detectar las influencias que resultaron más importantes, o por lo menos perceptibles, en la formación de la identidad nacional mexicana, país que estaba atravesando unos años de desarrollo y estabilidad relativa durante el porfiriato entre 1884-1889? Dado que únicamente pude consultar unos pocos fondos extranjeros, me vi obligada a reducir el número de preguntas a contestar.

Las exposiciones universales del siglo XIX, por sus características inherentes, desde la primera organizada en Londres (1851) hasta la de 1900 de París —incluso hasta la actualidad— son escenarios “interdisciplinarios” en el sentido cultural. Incluso —si las observamos a través del contexto internacional y no olvidamos tampoco la situación interior del país estudiado— podemos encontrar unas peculiaridades político-culturales desde el punto de vista de los intercambios culturales o la mediación cultural. A través de este enfoque doble de las exposiciones universales podemos ver justificado el hecho de como se convierten en eventos complejos. Los participantes, expositores, tenían que aprobar varios “exámenes” por parte del público profesional y no profesional. Debían aceptar las condiciones escritas en la convocatoria, encuadrarse

dentro de la temática de la exposición, y por encima de todo superar las primeras selecciones nacionales.

La mayoría de las exposiciones que se organizaron desde la primera exposición de 1851 celebrada en Inglaterra, motor de la Revolución Industrial, hasta la de 1900, tuvieron lugar en Europa, especialmente en París (1855, 1867, 1878, 1889, 1900). En Viena, otra gran capital europea se organizó solo una, que tuvo lugar en 1873. La razón de ello es evidente si tenemos en cuenta la situación de la economía y el desarrollo técnico europeo, así como el peso que la capital francesa representaba en la cultura contemporánea mundial. Algunas exposiciones se organizaron en el continente americano, en Estados Unidos —Filadelfia, Chicago—, pero no cabe duda de que hasta finales del siglo XIX Europa era el centro de la economía mundial.

El siglo XIX es el siglo que transforma el mundo y en el que se da prioridad al trabajo que produce valores fundamentales para las masas. Este nuevo mundo basado en la tecnología (y resultado de una segunda revolución industrial, según diversos historiadores) está organizado por reglas artificiales por lo que las exposiciones mundiales son el lugar ideal para mostrar sus avances. Las exposiciones universales son marchas triunfales de la humanidad, lugares en los que los países participan en un gran desfile internacional. Las exposiciones del siglo XIX son “museos” con colecciones retrospectivas sobre el pasado y el presente de la humanidad³. Presentan objetos y producciones, obras artísticas e inventos técnicos para la élite y las masas. Pero —como ocurrió en las exposiciones de 1889 y de 1900— la cantidad tremenda de objetos “no producía ningún resultado ni visible ni en un contexto racional”, solo se veía una variedad heterogénea e incoherente⁴. El famoso historiador de arte Werner Hofmann critica las intenciones profesionales de las exposiciones en relación con las obras artísticas, afirmando que elimina de forma intencionada las fronteras entre el verdadera arte y el “espectáculo mágico”. Califica al siglo XIX como muy conflictivo (“esquizofrénico”), un siglo en el que las normas de la creación artística se vienen abajo y dejan de existir. En el que nace la figura del artista que trabaja libremente y que no acepta ningún catequismo artístico. Más concretamente considera el final del siglo XIX como el periodo en el cual se impone la economía industrial-capitalista como forma de vida dominante. Este hecho que ocurre en un primer momento en Europa occidental, acabará extendiéndose al “resto” del mundo⁵.

En la segunda mitad del siglo XIX se dieron una serie de condiciones materiales que ampliaron considerablemente las relaciones económicas y la posibilidad de conocer

mejor el mundo. Las amplias redes ferroviarias que se construyeron en ese periodo también afectaron el creciente número de visitantes que podían asistir a las exposiciones. El tren y el barco de vapor fueron los medios de transporte público o de masas que llevaron y trajeron a todos aquellos que quisieron y pudieron asistir a las exposiciones. Gracias a las innovaciones técnicas de esta “Segunda Revolución Industrial” —cuyo origen en la mayoría de los casos hay que buscarlo en Europa (la electricidad, la expansión de la prensa hasta convertirla en un medio de comunicación de masas, los cables telegráficos, el perfeccionamiento de la fotografía, novedades técnicas, de electricidad, etc.)— las exposiciones se convirtieron en verdaderos lugares de “sensaciones” donde se experimentaba una carrera amistosa que ayudaba a reducir el atraso de algunas naciones y fomentaba también la cooperación internacional. (A partir de 1865 se modernizó y se abarató considerablemente el viaje en barco, se mejoró el servicio de correos y se amplió la red de los cables transatlánticos).

Viajar para ver una exposición universal en el siglo XIX no era una tarea sencilla para los habitantes de un país americano y más si tenemos en cuenta que las clases bajas carecían de los recursos económicos necesarios para ello. La mayoría de la gente se enteraba de las novedades y curiosidades del extranjero por la prensa que era el medio de comunicación más rápido y variado de la época, y que seguía con gran atención las exposiciones a lo largo de los meses en los que estas tenían lugar.

A partir de 1867 los organizadores situaron el material de los expositores por países en pabellones nacionales. Anteriormente las exposiciones eran más bien temáticas, con el material expuesto en pabellones centrales. Tanto la exposición de 1889 como la de 1900 fueron muy visitadas y exitosas. París por su ubicación, infraestructura, desarrollo industrial era la ciudad apropiada para ser anfitriona⁶. Emese Révész, historiadora de arte concluye que las exposiciones eran “inventarios visuales” o más precisamente “inventarios de aventura visual” del mundo multicultural. Maya Aguiluz Ibarгүйen utiliza en su ensayo *Huellas en la exposición universal de 1889. Identidades extintas en la imagen nacional* el término “espacios visuales”. Emese Révész comenta que las últimas dos exposiciones del siglo XIX (1889, 1900) fueron criticadas ya sea por considerarlas fiestas megalómanas, que presentaban una “danza mortal” de la civilización industrial. Sin embargo, la opinión pública no las veía así: “Europa sin ningún complejo/remordimiento estaba festejándose en ellas...y le daba la mano conciliadora a otras culturas”⁷. En la exposición de 1878 nace —como temática principal— el modelo del “pueblo-mundo”, en una calle principal de las naciones. A

partir de la exposición de 1867 los organizadores invitaron a los países con la intención declarada de que construyeran casas/viviendas folclóricas con características nacionales. Desde esta perspectiva, las dos exposiciones más logradas y visitadas fueron también las de 1889 y 1900 en París.

Las exposiciones despertaban la curiosidad profesional y del público en general, e intensificaban el intercambio de información a través de la prensa. Los países participantes aumentaban el número de agencias periodísticas; muchas veces enviaban a sus propios corresponsales. Se fundaron nuevas revistas ilustradas, económicas, industriales, etc.

En la exposición de 1878 de París la cifra de visitantes fue de aproximadamente 15,5 millones de personas. En 1878 los organizadores expresaron claramente su intención de presentar la variedad de culturas, la faceta multicultural del mundo. A partir de ese año también comenzaron a organizarse en las exposiciones universales congresos internacionales de innovaciones técnicas.

La exposición de 1889 fue organizada con motivo del aniversario de la revolución francesa de 1789 cuyo resultado fue —entre otros— la “emancipación de las clases trabajadoras”. Por todo ello, la exposición homenajeó el trabajo físico, la producción industrial y el comercio⁸.

El concepto original conmemorativo despertó el rechazo de muchos poderes monárquicos europeos. La mayoría de los cuales ni siquiera enviaron a sus representantes oficiales. De este modo, expresaron su disgusto Rusia, Austria-Hungría, Italia y Alemania. Pero finalmente se presentó un número muy considerable de expositores “privados” de todas estas Monarquías⁹.

El 5 de mayo de 1889, en el palacio de Versalles se celebró el acto oficial en conmemoración de la revolución francesa de 1789. Carnot, el presidente de la república francesa comentó que la exposición se dedicaría al elogio del trabajo humano, de las artes y en general de la actividad creadora/productora. Todo esto obrando a favor de la paz. Varios periódicos contemporáneos mexicanos citaron el discurso del presidente francés. Un día después, el presidente dio inicio a la exposición universal ya en el corazón de París, en el lugar llamado Campo de Marte. El principal foco de atención de los asistentes a la exposición, por su altura y su extraña forma, fue la Torre Eiffel. La torre de 300 metros de altura se convirtió en símbolo de la exposición y, más adelante en símbolo también de París. Su construcción, para la cual fueron necesarios alrededor de 250 obreros, se prolongó durante dos años¹⁰. Alrededor de once mil ochocientas

personas la visitaron diariamente en el periodo comprendido entre el 6 de mayo y el 31 de octubre. El número de visitantes de la exposición fue en total de unos veintiocho millones. (María de Lourdes Herrera Feria en su artículo: *Los actores locales de la modernidad a finales del siglo XIX: expositores poblanos en las exhibiciones mundiales* habla de treinta y dos millones visitantes y sesenta y dos mil expositores)¹¹.

En mayo de 1889, pocos días después de la inauguración, *El Nacional*, diario católico mexicano, destacó en un artículo la importancia de los trabajadores de la torre e informó sobre que posiblemente iban a poner una placa conmemorativa en una base de la torre con los nombres de los sobrestantes y obreros que más constancia y energía habían demostrado en su construcción. En otro número (275), el 28 de mayo, el mismo diario publicó en la primera página otro artículo sobre la Torre Eiffel, en el cual citó a un periódico francés:

“la torre despertó mucha cólera y mucho entusiasmo pero parece que ella no se preocupa por ello. Sólida, enorme y monstruosa, llega casi hasta el cielo y no hace caso a lo que está pasando en la tierra. Incluso simboliza la altura hasta donde pudo llegar el hombre desde las cuevas donde vivía, desde de las construcciones del Egipto clásico, hasta hoy. La construcción de la torre ha sido posible gracias a la tecnología y a la técnica modernas”¹².

La arquitectura empezó a jugar un papel fundamental en la historia de las exposiciones a partir de 1878. El diario mexicano *La Patria Ilustrada*, en su número del 22 de julio de 1889, comentó en un artículo titulado *La arquitectura en la exposición* que en la exposición la arquitectura parecía tener un papel más relevante que la industria y los productos industriales. El pabellón de México sobresalió también por su estilo arquitectónico neozteca y el mensaje que comunicó. Despertó mucha curiosidad, recibió muchas visitas, se escribió mucho acerca de él e incluso despertó mucha polémica en el mismo México. Precisamente por esta razón merece la pena acercarnos al tema de la identidad nacional a través de su pabellón neozteca o neoprehispánico.

La polémica que la arquitectura despertó se convirtió en un foco importante de discusión acerca de la cultura e identidad nacional. (Comenzó ya después de la convocatoria —1887— hecha para la construcción del pabellón y seguiría hasta bien entrado el siglo XX). No solo la prensa contemporánea la seguía con atención, sino era tema también de una cantidad considerable de libros, memorias y ensayos.

Mencionamos algunos pocos de los más importantes que fueron el de José Francisco Godoy: *México en París. Participación de la República Mexicana en la Exposición Universal de París en 1889*. Obra fundamental: Antonio Peñafiel¹³: *Explicación del edificio mexicano para la Exposición Internacional de París*, editado en México en 1889. Alexander George: “Los pabellones de los nuevos Mundos”, en *Revista de la Exposición Internacional de París*, editado en Barcelona en 1889. Memoria de Sebastián B. de Mier: *Exposición Universal Internacional de París – 1900*, editada en 1901.

La arquitectura mexicana de los últimos años del siglo XIX y la primera década del siglo XX experimentó un periodo de desarrollo excepcional. México intentaba crear una arquitectura propia en base a elementos tomados de su historia antigua prehispánica. El nuevo estilo se llamó tendencia indigenista. En el caso del pabellón que construyeron para la Exposición Universal de 1889 el “estilo nacional”, neozteca o neoprehispánico, según la opinión de una parte de los arquitectos, resultó un fracaso¹⁴. Se veía en él una contradicción formal entre su interior excesivamente moderno (adecuado a la época) y un exterior tipo prehispánico¹⁵. Algunos arquitectos mexicanos (por ejemplo, Francisco Rodríguez) lo consideraban incluso ridículo llegando a afirmar que „en lo sucesivo se apliquen los fragmentos de nuestras ruinas en los edificios de la época moderna”. Otros, por su parte, hicieron referencia a la opinión negativa de arquitectos extranjeros como era, por ejemplo, la del francés Carlos Garnier¹⁶.

Durante los años en que se desarrollaba la discusión sobre arquitectura-nacionalismo-modernidad, encontramos un ambiente socioeconómico y político complejo en México. Porfirio Díaz, presidente de la República, en 1887 aceptó la invitación del presidente de la República Francesa para participar en la exposición de París. El “porfiriato” de los años comprendidos entre 1876 y 1889 se caracterizó por dos etapas. La primera comenzó en 1876 con la subida al poder de Porfirio Díaz. El presidente intentó mantener un complicado equilibrio entre orden y libertad; sin embargo, a partir de 1884 ya se encontraba al frente del país como dictador. Sus objetivos eran mantener el orden público y el progreso económico del país, a partir de las inversiones extranjeras y el desarrollo de las exportaciones agrícolas y mineras. (La tasa de crecimiento industrial anual era alta, las exportaciones aumentaron entre 1878 y 1911 en un 6% anual. Las inversiones extranjeras superaron los mil setecientos millones de dólares. De esta cantidad unos seiscientos ochenta millones correspondieron a las

norteamericanas, más de quinientos a las inglesas y unos cuatrocientos cincuenta a las francesas)¹⁷.

Sin duda alguna, el porfiriato entre 1884 y 1889 fue un sistema de gobierno personalista, en el que se dio un periodo de crecimiento económico, y salvo excepciones, de paz general. Las bases del desarrollo económico fueron: el capital extranjero, la extensa red de comunicaciones, la ampliación del sistema educativo, la consolidación y la discusión relativamente abierta sobre la nacionalidad¹⁸. Por otro lado, se le negó al indio la incorporación a la nación¹⁹. A partir de 1884 el país se abrió todavía más al extranjero, llegaron capitales norteamericanos, ingleses y franceses. En ese tiempo la cultura francesa dominaba ya prácticamente todos los ámbitos de la vida cotidiana²⁰.

Sebastián Bernardino de Mier, ministro plenipotenciario de México en la exposición de París en 1900, afirma en su memoria histórica lo siguiente:

“La concurrencia de México [...] a diversas Exposiciones Universales [...] había servido para disipar multitud de preocupaciones y errores, relativos a nuestro país [...], no conociéndole, ignoraban sus verdaderas condiciones materiales, políticas y sociales [...], se nos juzgaba con más severidad que justicia en materia de seguridad pública y de libertad individual”²¹.

El ministro hizo un análisis breve sobre el cambio en la imagen que Europa y el mundo tenían de México: mencionó la exposición de Nueva Orleans, donde México por primera vez presentó sus riquezas naturales, de las que antes solo se conocía la minera. Posteriormente comentó que el gobierno mexicano en la exposición de 1889 amplió todavía más esta imagen en un ambiente esencialmente europeo, y en concurrencia con las naciones que estaban a la cabeza de la civilización²².

El certamen de 1889 disipó también muchas equivocaciones sobre México, despertó nuevos intereses, ensanchó el comercio, favoreció la implantación de nuevas empresas, y buenas relaciones con muchos países. Según Sebastián Bernardino de Mier, las consecuencias de la participación fueron positivas para México, y se dieron adelantos nacionales. La exposición de 1889 aumentaba la explotación de cobre a gran escala, así como de otros minerales, de tális mexicanos, de tabacos, de zacatón y producción de maderas.

La idea original del gobierno mexicano era enviar a París una variedad muy grande de productos y materias primas, concentrándose en la cantidad más que en la selección. A base de la “riqueza” de su naturaleza y de la inteligencia y laboriosidad de sus hijos. Otro de los objetivos importantes de México era atraer capitales al país, escribe de Mier en sus memorias.

México recibió una superficie de 2 100 metros cuadrados que era inferior a la de 4 000 metros cuadrados que recibió en Chicago, años antes. Los gastos de la construcción del pabellón mexicano en 1900 fueron casi la mitad que los de 1889. El país recibió catorce premios importantes en 1889, ochenta y ocho medallas de oro, doscientas diez medallas de plata, doscientas quince medallas de bronce y doscientas dieciséis menciones honoríficas. El número de sus expositores fue de tres mil dieciséis²³.

Además de las memorias escritas sobre la exposición y editadas poco después de la misma, existe otra fuente de abundante información sobre el evento en la prensa contemporánea mexicana. Desde el punto de vista de la influencia de la exposición, son muy importantes los diferentes diarios, periódicos, revistas que transmitieron a los lectores mexicanos las informaciones, críticas u opiniones positivas. Así se podían leer tanto los artículos que comentaban la importancia de la Torre Eiffel, como otros artículos que dieron eco nacional e internacional al pabellón mexicano, o que hicieron comparaciones entre los cuadros del excelente pintor mexicano, José María de Velasco y los del famoso pintor húngaro Mihály Munkácsy. (Residente y famoso en círculos parisienses artísticos contemporáneos).

El porfiriato representaba una larga transición del aislamiento al desarrollo de las comunicaciones también en cuanto a lo que la prensa se refiere. Entre 1884 y 1896 encontramos una etapa de periodismo con una censura paulatina en el marco de una vida política centralizada²⁴. Sin embargo, existían periódicos de gran tradición liberal como *El Monitor*, *El Monitor Republicano*, *El Siglo Diez y Nueve* o *La Patria*. Incluso la prensa católica consiguió también editar diarios de alta calidad como *El Nacional* (1880-1900) o *El Tiempo* (1883-1912). Los periódicos partidarios del porfiriato eran *El Partido Liberal* (1885-1896) y *El Universal* (1888-1901). La colonia española en México tenía un periódico llamado *El Correo Español*. *El Mundo Científico* se dedicó a las ciencias, las artes y la industria.

El porfiriato no solo en su política económica, sino también en la cultural seguía un camino paradójico: favorecer al capital extranjero, el modernismo, el

cosmopolitismo, a la vez que favorecer las tradiciones nacionales y apoyar el nacionalismo mexicano²⁵. Un nacionalismo que intentaba reunir el pasado prehispánico y la tradición colonial que aparecen reflejados en la exposición universal de 1889 en la arquitectura del pabellón mexicano. El pabellón, sin embargo, era una mezcla de la arquitectura neoprehispánica y de elementos del academismo francés. Además, los arquitectos —comentaban unos— “no se molestaban en estudiar las ruinas prehispánicas”. Al fin y al cabo, tenía un estilo ecléctico, arqueologista y romántico.

Xavier de Anda Alanis historiador de arte observa que: “Ante la ausencia de un trabajo arqueológico científico y metódico, el estilo prehispánico era más imaginado que real”. Era un estilo con elementos reales pero lleno de exotismo, producto de la fantasía del arquitecto, de un mundo que destacaba más por su extrañeza que por sus posibles referencias a la identidad nacional²⁶.

En París, en 1889, donde el símbolo de la arquitectura moderna era la Torre Eiffel, el exótico pabellón mexicano, neoprehispánico era a la vez una curiosa mezcla de ornamentos mayas y aztecas que “interactuaban en un contexto variado de pastiches finiseculares²⁷. Otros autores, como Rita Eder, estaban convencidos de que en México “lo prehispánico se convierte en una fuente de identidad nacional”, puesto que “En México los objetos curiosos emergen del suelo patrio... y testimonian una cultura milenaria y se integran en la sensibilidad de la vida cotidiana²⁸. (Indicio manifiesto del apoyo del porfiriato al pasado prehispánico era la fundación de la Inspección General de Monumentos Arqueológicos de la República en 1885).

Según la opinión de Sebastián Bernardino de Mier el mensaje de la participación del país era que México debía mostrarse cuidadoso e interesado en sus tesoros culturales y ser consciente de su pasado. Aunque Francia ejerciera una hegemonía en el arte, “en la moda, en la gastronomía, en los usos y costumbres sociales” Porfirio Díaz “pretendió poner a México a la altura de los países que eran modelo de civilización²⁹”.

Durante los seis meses de la exposición en la prensa contemporánea mexicana también se leían críticas nacionales y extranjeras sobre el pabellón. (¡Mientras la exposición se inauguró el 6 de mayo y el pabellón mexicano se abrió el 22 de junio!). Se podía experimentar la diferencia entre el gusto de los visitantes no profesionales y el público profesional, los arquitectos.

La forma del pabellón hizo recordar los *teocallis aztecas*³⁰, edificio de forma piramidal con fachadas que tenían setenta metros de largo y catorce metros de alto sin más apertura que una puerta. El interior recibía la luz a través de un techo de cristal. La

fachada estaba decorada con motivos geométricos, copiados de monumentos antiguos del antiguo imperio azteca y figuras de dioses. En un artículo del diario mexicano, *El Nacional* (el 8 de junio de 1889), bajo el título *Noticias de la Exposición* se comentó que Japón y Brasil tenían pabellones que se distinguían por el lujo de sus instalaciones y los periodistas de París indicaban que “la palma se la llevaba Ecuador por sus construcciones”³¹.

Por otro lado, en el diario *Las Novedades* que se editó en Nueva York se leía un artículo sobre la inauguración del palacio mexicano que causaba admiración por su original arquitectura:

“Ha sido un verdadero acontecimiento en París la inauguración de este pabellón [...] porque viene a ser el único de estilo propio entre las repúblicas hispano-americanas, aunque Ecuador y El Salvador también trataron de hacer algo” y “todo el decorado interior, las pinturas y hasta la estantería, están sujetas al mismo estilo [...], el estilo viene a enriquecer el arte [...], merece México los mayores plácemes [...] que hace de los productos de su suelo, de su trabajo, de su inteligencia”³².

Un periodista francés, Paul Bourde, publicó en *Le Temps* su opinión sobre México a propósito de su pabellón: tienen méritos morales los mexicanos —dice— puesto que “los franceses habían asolado México con una guerra cruel e injusta y, sin embargo, no por eso le guardaron rencor a Francia. El pueblo mexicano sutilmente supo distinguir entre el agresor Napoleón III y el pueblo francés y esto se demostró en la exposición”. Finalmente añade que el pabellón es más bien un museo de productos (De comercio, del consumo local, arte, pintura de paisajes nacionales de José María Velasco, etc.).

Desde el punto de vista de la influencia cultural en escenarios internacionales, visto el papel como mediador de transferencia cultural, la exposición era un factor importante por su concepto conmemorativo revolucionario. *El Nacional*, conocido diario católico comentó tres semanas después de la inauguración de la exposición, en el número 275, la idea conmemorativa de la exposición ante el aniversario de la revolución francesa de 1789 y, dió eco al disgusto de las monarquías europeas que juzgaban mal la revolución y protestaron con su ausencia en ella, no enviando delegación oficial al acto de la inauguración³³.

El *Siglo Diez y Nueve*, diario republicano de gran prestigio, analizó ya con mucha anterioridad, el 20 de febrero de 1889, la idea de la conmemoración. Aprovechó el evento para saludar la revolución francesa y su centenario que calificaba de trascendental para la humanidad. Incluso interpretó la conmemoración como un elemento importante para la independencia de toda América, incluyendo a México. Francia por su revolución de 1789 “hizo brotar en América los gérmenes de las actuales nacionalidades y florecer en el continente el árbol de la libertad, bajo cuya sombra se desarrollan los derechos del hombre. Los pueblos modernos deben a Francia los principios sublimes de la democracia”³⁴.

En la temática de la exposición importaban mucho las llamadas *artes liberales* y dentro de ellas la pintura. El Palacio de Artes Liberales fue el lugar en donde México despertó mayor interés. Los cuadros de José María Velasco (1840-1912) eran obras verdaderamente excelentes y por su temática servían como mediadores culturales perfectos para presentar los paisajes mexicanos. Expresaron un nacionalismo maduro del pintor quien en esos años todavía no era famoso en círculos europeos. Curiosamente, los cuadros del famoso pintor húngaro Mihály Munkácsy³⁵ —quien ya llevaba una temporada viviendo en París, y era conocido por muchos como pintor austríaco por ser de la Monarquía austrohúngara— también aparecían como referencia en el *Salón de Artes Liberales*. La prensa mexicana publicó varios artículos en relación a la pintura, mencionando a pintores ingleses, franceses, italianos, austríacos y alemanes. Los cuadros de Munkácsy, tanto el *Cristo en el Calvario* como el *Cristo ante Pilatos* expuestos en la exposición en el Palacio de Bellas Artes, fueron considerados como “dos obras magníficas, sólidas, vigorosas, cuadros que adelantan a Delacroix y casi llegan hasta Rembradt”³⁶. (Munkácsy era conocido en México por las litografías de su cuadro *Cristo ante Pilatos*, sobre el que escribió *La Voz de México* ya años antes, en 1882).

La pintura, como “fortaleza de México para guardar su apreciada identidad nacional”, y la asombrosa y original pintura paisajística de José María Velasco —según el periodista francés León Cahun— exaltaron los valores del paisaje mexicano. “Sus características eran: los amplios horizontes, la luminosidad, el mágico colorido, la corrección del dibujo, la vitalidad de la composición, la belleza de su tierra nativa. Mientras otros pintores de otras naciones de América son discípulos de nuestras escuelas europeas. México por su parte, tiene una escuela original, nacional que se ha formado ante el espectáculo de su cielo, de su aire, de su naturaleza. En América la

única pintura auténtica es la mexicana. Velasco es un verdadero pintor y sus obras son hijas...lozanas de su suelo natal”³⁷.

El diario *La Patria*, en el último día del año, el 31 de diciembre de 1889, sacó cuentas de los éxitos conseguidos y dijo que “México era casi desconocido en el antiguo continente..., pero en la Exposición Universal de París pudo demostrar sus adelantos”. Según el periodista de *El Tiempo* (artículo del 17 de mayo de 1889) fue la exposición mejor organizada y en sus colecciones la más hermosa y más variada.

Conclusión

Como “espacios visuales”, las exposiciones universales de 1889 y 1900 fueron las más importantes del siglo XIX por ser en las que se difundieron la mayor parte de los inventos técnicos modernos e innovaciones y porque ejercieron una mayor influencia por la razón de la riqueza de variedad cultural. Debido a su complejidad, aportaron a la formación de los nacionalismos modernos también. Los canales de su influencia eran el nivel profesional y de masas no profesionales. Las dos fueron organizadas en Europa, continente “dominante” desde el punto de vista del capitalismo globalizado. Europa llegó a la cumbre de su desarrollo económico siendo el centro de las relaciones comerciales mundiales más universales y lucrativas. El capitalismo moderno estaba en un periodo de ascenso, debido al invento —tal vez el más importante del siglo—, del ferrocarril y al sistema del comercio “sin límite”. (Gracias al convenio internacional de Cobden-Chevalier de 1860, que aseguraba la mayor concesión a todos los firmantes de un contrato comercial). La llamada “Segunda Revolución Industrial” de la segunda mitad del siglo XIX convertía a Europa en el continente más poderoso. París, capital de Francia ya desde el siglo XVIII simbolizó el centro mundial de la cultura, y por eso era también el lugar ideal para organizar las exposiciones. Las exposiciones contemporáneas eran auténticos “inventarios multiculturales mundiales”.

En cuanto a la exposición de 1889 encontramos otro factor que merece ser mencionado: el aniversario de la revolución francesa de 1789 cuyo mensaje era homenajear la república como forma política y a los obreros como estrato social importante. Por este motivo, la exposición recibió el lema de “exposición del trabajo como actividad creadora”.

Aparte de la idea política conmemorativa que marcaba la fecha de la exposición y despertaba disgusto o respeto por parte de los participantes, en el campo de la cultura

—en particular la arquitectura y la pintura— también abrió nuevos caminos de expresarse. En los dos terrenos, la exposición servía de lugar o evento cultural destacado donde México recibió influencias que favorecieron la formación de su identidad nacional.

La Torre Eiffel, como punto de referencia de la modernidad, fue el resultado de una nueva técnica y un nuevo material, el acero. También fue el símbolo de un concepto nuevo, concepto social que demostraba que la arquitectura, los edificios imponentes podían servir a la mayoría de la gente, a las masas, no solo funcionaban como monumentos de capricho de un soberano. Varios artículos de la prensa mexicana justificaban que la Torre Eiffel se ha convertido ya para los contemporáneos en el símbolo de las ideas republicanas. Símbolo de la república francesa, una “innovación liberal” e “democrática” hecha con los medios de la arquitectura.

Por otro lado el pabellón mexicano de estilo neozteca o neoprehispánico utilizaba también materiales modernos como el cristal o el acero; sin embargo, ofrecía algo profundamente nacional por su forma y sus símbolos. El estilo del pabellón que despertó una importante discusión intelectual en México fue considerado por muchos como arcaico, y de poco valor arqueológico. Sin embargo, reflejaba bien la compleja ideología nacionalista del porfiriato. El pabellón, por su impacto visual —y su exotismo— era adecuado para llamar la atención y demostrar una faceta histórica de la identidad nacional mexicana. Así la arquitectura y la arqueología se convirtieron en un medio de expresión nacionalista.

Considerando que una “Segunda Revolución Industrial” se desarrolló en los últimos decenios del siglo XIX, el número de medallas conseguidas por los países de América Latina “justificó” la denominación de “países menores”, en el desfile del capitalismo moderno. A nivel de artes, el excelente pintor mexicano, José María Velasco ni siquiera pudo colocar sus cuadros en el pabellón central de Bellas Artes. Sin embargo, ya en esa ocasión la prensa extranjera calificaba como sobresaliente su arte, honorándole finalmente con una medalla de plata como paisajista.

La imagen que en la exposición México ofreció al público sobre su cultura y pasado a través de un pabellón neoprehispánico —cuyo interior era moderno por haber sido construido de acero y cristal—, recibió alabanzas y críticas tanto a nivel internacional como nacional. Los artículos de la prensa contemporánea traducidos de otros periódicos, las memorias hechas por los contemporáneos muestran que los éxitos de su participación legitimaron hasta cierto punto también el porfiriato. En el campo de

la formación de la identidad nacional el rendimiento de su participación fue despertar una larga polémica sobre el arte nacional en México.

*Agradezco a Jaime Caballero Milani por su ayuda laboriosa prestada en el corregir estilísticamente el texto.

¹Maya AGUILUZ IBARGÜEN: “Huellas en la Exposición Universal de 1889. Identidades extintas en la imagen nacional”, en Maya AGUILUZ IBARGÜEN y Gilda M. WALDMAN (coords.): *Memorias (in)cógnitas. Contiendas en la historia*, UNAM CEIICH, México, 2007, p. 221.

²Daniel SCHÁVELZON: *América-Latina en 1889, Exposición Universal*. Disponible en: www.danielschavelzon.com.ar/?p=1032

³Werner HOFMANN: *A földi paradicsom*, Budapest, Képzőművészeti Kiadó, 1987, p. 24.

⁴Ibid., p. 101.

⁵Rondo CAMERON: *A világgazdaság rövid története*, Budapest, Maecenas Könyvek, 1998, p. 235.

⁶T. Iván BEREND y György RÁNKI: *Európa gazdasága a 19. században 1780-1914*, Budapest, Gondolat, 1987, p. 70.

⁷Emese RÉVÉSZ: *Magyarok a “Világfaluban”*. *Magyarország részvétele az 1900-as párizsi világiállításon*. Disponible en: http://www.artmagazin.hu/artmagazin_hirek/magyarok_a_vilagfaluban.1917.html?pageid=81

⁸György DIÓSZEGI y József GÁTI: *A látmivaló temérdek, Magyarország szerepe a világiállítások történetében*, Budapest, B+V Kiadó, 1992, p. 38.

⁹Hungría en la exposición de 1889 se presentó por primera vez como país independiente, con un pabellón nacional, propio y no como “simple” parte de la monarquía dual austrohúngara, como ocurrió en 1878. Aun así, el famoso pintor húngaro Mihály Munkácsy fue mencionado todavía en 1889 como pintor austriaco en los periódicos extranjeros.

¹⁰Julio BLANCO GARCÍA: *Historia de las exposiciones internacionales (Londres 1851 – Zaragoza 1908)*, Zaragoza, Editorial DELSAN, 2007, p. 258.

¹¹María de Lourdes HERRERA FERIA: “Los actores locales de la modernidad a finales del siglo XIX: expositores poblanos en las exhibiciones mundiales”. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/55555Xtocto1n2>

¹²El importante periódico contemporáneo húngaro publicó incluso unas láminas para ilustrar el procedimiento de la ejecución, la construcción de la torre. Mostrando el elevador de la torre y a los obreros que colocaron una viga a su sitio. (en *Vasárnapi újság*, diario, 2 (enero de 1889), p. 28.). El periódico húngaro ya meses antes de la apertura de la exposición comunicaba varios artículos, comentarios sobre la construcción de la Torre Eiffel. En un caso comentó que “con la Torre se levantó en el mundo actual un nuevo estilo de monumentos públicos democráticos que en la época antigua no existían porque solo los tiranos mandaron construir para su autosatisfacción y capricho”. “La torre se construye de hierro, porque la época en que vivimos es la del hierro... y será símbolo de la modernidad y la democracia, construida para el uso del mundo entero”.

¹³Antonio Peñafiel era el arquitecto que había diseñado el pabellón mexicano en colaboración de Antonio M. Anza, arqueólogo e ingeniero.

¹⁴Luis ORTIZ MACEDO: “La arquitectura moderna y contemporánea de México”, en *Introducción a la cultura artística de México siglo XX*, p. 108. Disponible en: www.gbv.de/dms/sub-www.gbv.de/dms/sub-hamburg/336588062.pdf. Otro libro importante sobre el tema es del mismo autor: *El arte neoclásico en México*. También es fundamental la obra Mauricio TENORIO TRILLO: *Artifugio de la Nación moderna. México en las exposiciones universales 1880-1930*. México, FCE, 1998.

¹⁵El pabellón de México en la Exposición Internacional de París de 1889, en Daniel SCHÁVELZON (coord.): *La polémica del arte nacional en México, 1850-1910*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 176.

¹⁶Elisa GARCIA BARRAGÁN: *Escultura y arquitectura neoindígena*, en *Ibíd.*, p. 181.

¹⁷Vicente GONZÁLEZ LOSCERTALES: *La revolución mexicana*, en *CUADERNOS historia 16*, 55 Madrid, 1985, p. 5.

¹⁸Aurora CANO ANDALUZ (coord.): *Las publicaciones periódicas y la historia de México*, México, UNAM, 1995, pp. 38-39.

¹⁹Alfonso MARIA Y CAMPOS: “El Estado fuerte y el proyecto único 1867-1910”, en *Ibíd.*, p. 41.

²⁰Lorenzo MEYER: *Historia General de México, vol. II.*, México, El Colegio de México, 1981.

²¹Sebastián Bernardino DE MIER: *Exposición Universal Internacional de París – 1900*, París, 1901, p. 5.

²²*Ibíd.*, p. 6.

²³*Ibíd.*, pp. 204-207.

²⁴F. TOUSSAINT: “La prensa y el porfiriato”, en Aurora CANO ANDALUZ (coord.): *Las publicaciones...*, pp. 45-48.

²⁵Esta visión paradójica se nota en la política internacional de Porfirio Díaz también. En J. BUCHENAU: “Inversión extranjera y nacionalismo: lo paradójico de la política internacional de Porfirio Díaz”, en *Dimensión Antropológica*. Disponible en: <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=1475>

²⁶Enrique Xavier de ANDA ALANIS: “El Déco en México: arte de coyuntura”, en *Art Déco. Un país nacionalista, un México cosmopolita*, México, INBA, 1998, p. 59.

²⁷Rodrigo GUTIÉRREZ VIÑUALES: “Fuentes prehispánicas para la conformación de un arte nueva en América”. Disponible en: <http://www.ugr.es/~rgutierr/PDF1/045.pdf>

²⁸Rita EDER: “Las imágenes de lo prehispánico y su significación en el debate del nacionalismo cultural”, en *El nacionalismo y el arte mexicano (IX. Coloquio de Historia del Arte)*, México, UNAM, 1986, pp. 73-74.

²⁹Héctor Valdez en su comentario escrito en Fausto RAMIREZ: “Vertientes nacionalistas en el modernismo”, en *Ibíd.*, p. 170.

³⁰Los *teocallis aztecas* eran templos, “Casas de Dios” o *tecpan* (palacio real).

³¹La referencia periodística citada del ensayo de DÍAZ y de C. OVANDO: *México en la Exposición...*, p. 119.

³²*Ibíd.*, p. 124.

³³*El Nacional*, 275 (28 de mayo de 1889). Disponible en: <http://www.hndm.mx>

³⁴*El Siglo Diez y Nueve*, 20 (febrero de 1889). Disponible en: <http://www.hndm.mx>

³⁵Mihály Munkácsy (1844-1900), pintor húngaro cuyo apellido original era *Lieb*. Su apellido definitivo fue adoptado por él en 1868. Nació en Hungría. En 1867 pasó dos semanas en la exposición mundial de París donde recibió la influencia de impacto de la pintura del realista G. Courbet. Al final del año 1871 se trasladó a París donde se casó el 1874 con la viuda del barón De Marches, Cécile Papiér. En las dos décadas siguientes su palacete se convirtió en un lugar céntrico de la vida cultural de París. En la exposición mundial de 1878 recibió medalla de oro. Entre 1877 y 1880 mantuvo una escuela internacional en París. En *Magyar művészeti kislexikon*, Budapest, Enciklopédéia Kiadó, 2002, pp. 306-308.

³⁶*El Siglo Diez y Nueve* (9 de agosto de 1889). Disponible en: <http://www.hndm.mx>

³⁷Clementina DÍAZ DE OVANDO: *México en la exposición universal de 1889*. Disponible en: http://www.analesiie.unam.mx/pdf/61_109-171.pdf

LOS INVISIBLES DE LA EDICIÓN: LOS TRADUCTORES. CIUDAD DE MÉXICO, SIGLO XIX

Laura Suárez de la Torre
*Instituto Mora, México**

El ámbito editorial mexicano logró desarrollarse después de la independencia gracias al nuevo escenario político-económico que se instauró. En ese tiempo las publicaciones se multiplicaron y la relación cultural entre Europa y México se acrecentó. Una vía importante fue la de las ediciones, mediante las publicaciones europeas que circularon en México o por medio de las transferencias culturales. Fue así que muchos de los textos que se ofrecían en Europa también fueron conocidos en México, casi en paralelo, gracias a la oferta de los libros más populares que se vendían en las librerías de la ciudad de México, o bien por las traducciones europeas o mexicanas de los artículos que se incorporaron a los nuevos impresos mexicanos.

El desarrollo que alcanzó la imprenta después de la independencia de México revela un nuevo tiempo para la letra impresa ya que las publicaciones venidas de Europa se multiplicaron y las hechas en México se realizaron a la manera de estas. Así, además de los libros, cartillas, almanaques, calendarios² —que eran viejos conocidos desde la etapa colonial y que siguieron teniendo una gran presencia en el tiempo independiente—, comenzaron a publicarse las revistas literarias y los periódicos que enriquecieron el ámbito editorial.

Las nuevas ediciones tomaron los títulos, los formatos y hasta los contenidos de referentes foráneos. Como ejemplo de revistas y periódicos citaré *El Recreo de las familias*, *El Mosaico mexicano*, *El Museo mexicano*, *El Liceo mexicano*, *El Diario de los niños*, *Los Mexicanos pintados por ellos mismos*, el *Álbum mexicano*; *El Amigo de la paz y de la patria*, *El Sol*, *El Águila Mexicana*, *El Indicador de la federación mexicana*, *El Siglo XIX*, *El Monitor*, entre muchos otros impresos, que aludían a las publicaciones europeas y que mostraban el conocimiento que los impresores-editores mexicanos tenían de los impresos extranjeros y del interés por transferirlos al ámbito nacional. La traducción de los títulos y de los contenidos representa un paso inicial y trascendente en el proceso de aculturación a la realidad del México independiente³.

Conscientes de su éxito en Europa, además de la posibilidad de negocio que representaban, los impresores-editores decidieron apostar a este tipo de publicaciones,

pues a pesar de los índices de analfabetismo imperantes en el XIX mexicano, había un sector que podía acceder a su lectura. Por su parte, para los noveles escritores ávidos de conocer lo que se escribía y cómo se hacía la literatura en Europa, se inclinaron también por estos impresos como fuente de inspiración, como fórmulas de conocimiento. La traducción entonces se convirtió en una herramienta fundamental para lograr estos propósitos⁴. Los referentes extranjeros fueron nodales en la construcción de una literatura nacional y en la incorporación de las letras “modernas”.

Por la importancia que adquirió la traducción para las ediciones mexicanas entre las décadas de 1830-1860, me ocuparé de ella en las páginas siguientes, centrando mi investigación en los traductores y en las traducciones de las revistas literarias de la ciudad de México. Me propongo mostrar el tipo de escritos que se tradujeron para el público mexicano en las llamadas revistas literarias y centrar mi investigación en los responsables de poner esos textos en español. Todo ello con la finalidad de conocer a esos mediadores culturales, sin cuya concurrencia no habría sido posible el avance de la literatura, la construcción de una literatura nacional y el enriquecimiento de los contenidos en la edición en el siglo XIX.

De la traducción en México

Habría que señalar que México logró su independencia en 1821 y que ello implicó un cambio en la vida política del país, con fuertes repercusiones en la vida cultural. La construcción del Estado implicó nutrirse de diversas propuestas e ideas que servirían para orientar desde un ámbito político, económico y cultural al nuevo país. Las ediciones jugaron un papel muy importante. Los libros en general, los códigos, las constituciones, los atlas, los tratados científicos y técnicos europeos, se convirtieron en lecturas obligadas de la elite ilustrada porque allí se pensó encontrar soluciones para el desarrollo y el progreso de la nueva nación. La elite estaba convencida que había que buscar en los libros, los periódicos y las revistas la “modernidad”. Las publicaciones, fórmulas de penetración cultural, representaban, el conocimiento y el *savoir faire*. De allí que la edición francesa, inglesa y española con sus impresos novedosos, se convirtió en un referente ineludible.

Toda una nueva literatura, en su más amplia acepción en español y en otros idiomas, fue acogida y contribuyó a la construcción del nuevo país y a la creación de una literatura nacional. Favoreció también una nueva etapa para los librereros e

impresores-editores. La traducción devino una necesidad urgente para poner en español lo que se encontraba en lengua extranjera y, desde otra perspectiva, una manera de relacionar a la elite ilustrada con los editores. En este punto habrá que decir que el comercio de libros inició un nuevo tiempo con la llegada de ediciones provenientes de España, Francia, Inglaterra y con impresos en español y otros idiomas, y que los impresores-editores de la ciudad de México estuvieron abiertos a publicar todo tipo de papeles. Para convencer a sus lectores, echaron mano de las novedades que les ofrecía la imprenta europea.

Muy tempranamente los pocos periódicos de los años inmediatos a la independencia, jugaron un papel muy importante al incorporar en sus páginas escritos con alusiones a escritores europeos y traducciones de pasajes o textos que ayudaran a convencer de las bondades de tal o cual sistema de organización política para el país⁵. No obstante, hay que decir que estas traducciones se reconocían por las alusiones al autor o al libro y eran notas, no la traducción de la obra completa.

Con el tiempo, la traducción adquirió un gran auge y devino en un factor sustantivo para el desarrollo editorial⁶ y para el enriquecimiento de la cultura en México. Se convirtió en un fenómeno que comprendió la vida intelectual, política y económica de las sociedad e involucró a unos cuantos entendidos. Fue una herramienta indefectible para el enriquecimiento editorial⁷. No obstante este horizonte tan claro, habrá que entender por principio qué representó la traducción antes y qué significado adquirió después de la independencia. Y qué factores fueron decisivos para visualizar los cambios y las continuidades en este ejercicio literario.

Partamos de que los ejercicios de traducción académica tenían ya una larga historia en la vida colonial novohispana pues la enseñanza del latín, por ejemplo, estaba contemplada en el currículo de los bachilleres y de los universitarios quienes hicieron gala del conocimiento de lenguas cultas y mostraron las habilidades adquiridas en los recintos educativos⁸. De allí que se pueda decir que existía una tradición académica de pasar del latín al español ciertos pasajes religiosos y obras clásicas. Desde la religión, el latín era obligado y los clérigos se ocuparon de esta lengua para los objetivos de la Iglesia, lo que conllevó necesariamente ejercitar la traducción del latín al español y viceversa. Puede decirse que para algunos, el latín fue manejado a profundidad y otros se conformaron con los rudimentos indispensables para salir de los apuros académicos.

Más allá del latín como obligación, el conocimiento de otros idiomas estuvo reservado para muy pocos, ya que el ejercicio de las letras se limitó a aquellos

privilegiados que llegaron a tener una carrera académica y profesional. Fueron todavía menos los que tuvieron la oportunidad de viajar y estudiar en otros países y allí aprender otras lenguas. Por eso se debe decir que la traducción fue un ejercicio restringido a unos cuantos, aquellos que pudieron tener estudios o quienes gozaron de una amplia cultura, lo que implicó limitar sus posibilidades y quedar reservada a un pequeño grupo. Para desarrollarla se requería de conocimientos especiales y recursos económicos para la compra de libros, que muy pocos lograron tener⁹.

Desde este ángulo, la independencia no acarrearía mayores transformaciones pues la traducción siguió estando en manos de esos cuantos privilegiados. El acceso a la educación siguió para la élite y el manejo de idiomas, lógicamente, quedó en manos de esta misma. No obstante, hay que resaltar que adquirió un nuevo papel y alcanzó otros espacios más allá de las aulas y de los templos, y lo más importante es que logró alcanzar a otros, más allá de los clérigos y de los estudiantes, al convertirse en un fenómeno ligado a las nuevas necesidades del país, a las nuevas asociaciones literarias, a las nuevas ediciones que circularon en el ámbito mexicano y a las lecturas con nuevos públicos.

Es evidente que ya en el siglo XIX el primer objetivo de la traducción entre algunos mexicanos cultos continuó enfocándose a la literatura clásica pues poseer una cultura implicaba el conocimiento de esta; en tanto que los estudios de bachiller y los universitarios continuaron considerando al latín como parte sustantiva en su currículo académico. Por ello, puede decirse una vez más que la traducción quedó circunscrita a un círculo muy pequeño.

Sin embargo, la importancia de las nuevas publicaciones y de los nuevos ciudadanos interesados en conocer y dar a conocer escritos políticos o literarios, provenientes de otras realidades favorecieron el desarrollo de la traducción con otros intereses, manifestando en ocasiones el sentido del ejercicio idiomático¹⁰.

Para que la traducción tomara otro rumbo y cobrara alientos nuevos debió ligarse al fenómeno cultural que se operó en el nuevo país con la creación de asociaciones literarias y con la renovación del ámbito editorial. En el seno de las sociedades literarias, la traducción de textos extranjeros fue una actividad sustantiva y cotidiana. Allí se leían unos a otros y allí se leyeron las traducciones que hicieron de los escritores extranjeros como una forma de aprendizaje para hacer una literatura propia¹¹. Por eso se decía en el *Año nuevo*, la revista de la Academia de Letrán:

“Muchos notarán que hay en ella varios artículos traducidos, lo que arguye poca originalidad. A eso diremos, que siempre que lo que se traduzca sea en si bueno, no hay en ello desventaja, sino que por el contrario es útil, y prueba que las obras extranjeras dignas de aprecio, son conocidas entre nosotros, y nos agradan. No hay quizá una nación que no haya dado principio a su literatura traduciendo lo bueno que hay en las extrañas. Sucede a los que se dedican a las bellas letras lo que a los pintores, quienes tienen que copiar mucho, antes de ser inventores”¹².

Otro factor decisivo y que se refiere a nuestra propuesta es el que los impresores-editores echaron mano de los artículos y ensayos provenientes de las publicaciones extranjeras que les servían como modelo, para ofrecer a sus lectores publicaciones nuevas con lecturas diversas, amenas e instructivas. A los responsables de lanzar las nuevas publicaciones como, por ejemplo, las llamadas revistas literarias, les resultaba complicado dar a la luz impresos nuevos, originales y contar con materiales suficientes de temas distintos para llenar las páginas ofrecidas a los suscriptores. Los prospectos eran ambiciosos y los lectores esperaban las publicaciones con gran expectación. El grupo de redactores echó mano de textos extranjeros para cumplir con las promesas de los prospectos de publicación¹³. De esta manera, la traducción se volvió una herramienta fundamental y se incorporó:

- a través de textos copiados de publicaciones extranjeras que habían sido traducidos en Europa o
- por medio de la traducción hecha en México por los integrantes de las asociaciones literarias y los colaboradores de los proyectos editoriales, así como de los lectores.

De esta segunda vía es de la que me ocuparé.

No es extraño entonces mirar a lo largo del siglo XIX un sinnúmero de textos traducidos al español, provenientes de periódicos y revistas francesas, inglesas y españolas¹⁴, de temáticas diversas que respondían a las aspiraciones políticas y culturales de los mexicanos¹⁵, y tampoco difícil encontrar traducciones realizadas por lectores mexicanos que pusieron al servicio de los proyectos editoriales sus ejercicios particulares de traducción. Puede decirse que, si bien existía una tradición en torno a las traducciones de los clásicos como un ejercicio académico, en este nuevo tiempo la

explosión del fenómeno de la traducción respondió a las inquietudes tanto de los impresores-editores negociantes de la palabra impresa como de los políticos-intelectuales, rectores de la vida nacional, y admiradores de la literatura extranjera en su más amplia acepción, así como a los lectores atentos a las novedades editoriales de otras latitudes.

Las distintas páginas introductorias de las revistas hablan de este interés por incorporar textos traducidos, en tanto el adelanto que presentaba en Europa la literatura, en su sentido más amplio. De allí que escojan, como mencioné, materiales provenientes de Francia, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, con el fin de confeccionar ediciones novedosas¹⁶. Para que esto fuera posible, fue necesario contar con colaboradores que manejaran los rudimentos de otras lenguas o, en algunos casos, que conocieran a fondo otros idiomas.

De los traductores

En el nuevo tiempo independiente, en un marco de libertad de imprenta, que no todo el tiempo reinó pero que sí permitió agrandar el ámbito editorial, las nuevas publicaciones misceláneas se configuraron, en gran medida, con variadas y numerosas páginas traducidas provenientes de materiales extranjeros, tal como señalé.

Para los años comprendidos entre 1820 y 1840 habría que decir que el editor generalmente no existe como una figura única y definitiva en la toma de decisión de las publicaciones. De allí que se hable del impresor-editor y de los redactores como responsables de los contenidos¹⁷. El grupo que rodea al impresor-editor, los redactores LR o los editores L.EE., como se designan a sí mismos, son personajes muy importantes que colaboran directamente en los proyectos editoriales desde distintas trincheras. Ellos forman parte del cuerpo dirigente nacional, asumen un proyecto para el nuevo país desde un punto de vista cultural; son los más preparados pues poseen una cultura letrada y están al tanto de las publicaciones extranjeras, a las que reconocen por su originalidad y por sus contenidos.

Algunos de ellos tienen conocimiento o rudimentos de otros idiomas y se esfuerzan por sacar de estas ediciones artículos con materias y técnicas que puedan ser útiles a sus conciudadanos. Son hombres que poseen un espíritu ilustrado y que consideran la lectura como una vía indispensable para acceder a la cultura; son personajes interesados en ella, algunos compran libros y poseen buenas bibliotecas. Son

los hombres clave para el desarrollo de la vida intelectual, pues son detentadores de un conocimiento vasto y del manejo de lecturas extranjeras. Son ellos los que dan forma a los nuevos proyectos editoriales que incorporan un sentido de “modernidad” en el nuevo país. La mayoría son hombres, aunque algunas féminas contribuyeron en estas tareas, como la señorita D.I.G.F, que colaboró para *El año nuevo* o “una señorita mexicana” que tradujo textos para el *Mosaico mexicano*.

En este primer tiempo, detrás de una firma que conforma un grupo L. R. o L. EE. o que señala simplemente “el traductor” o “traducido para”, las traducciones no devienen por tanto en una propiedad intelectual individual, sino que se asumen como parte de las actividades propias que desarrolla el grupo responsable del proyecto editorial. De allí que no se pueda saber quién fue el traductor, sino solamente quiénes decidieron darla a conocer, es decir bajo la responsabilidad del impresor-editor. No obstante, se puede rastrear a estos responsables, pues eran los encargados de sacar los nuevos proyectos editoriales y, de alguna manera, se puede conocer el perfil de quienes estaban detrás de tal o cual proyecto editorial.

Tenemos por ejemplo el caso de las revistas literarias. Los responsables de confeccionarlas seguramente pusieron sobre la mesa una serie de traducciones que ellos mismos habían llevado a cabo para otros fines y que aprovecharon para ponerlas en circulación en el espacio público a través de estas nuevas publicaciones¹⁸. En otras ocasiones, se desprende de la revisión de estas publicaciones, se mandaban a hacer las traducciones pues se firmaba “(Traducido para)”¹⁹. Existen casos, como el *Diario de los niños*, que no contienen más que artículos traducidos o copiados, lo que refleja que el impresor-editor aprovechó un proyecto editorial extranjero para incorporarlo en la vida mexicana a través de la traducción. Según afirmó, tenía traducidos los textos y decidió confeccionar con ellos una edición para el público mexicano. Cabe señalar que en este caso, no se hicieron adaptaciones para los lectores, sino que se tradujeron las páginas y se incluyeron las mismas imágenes, sin que los contenidos tuvieran relación con la realidad del país. Por eso se advierte en la introducción de que:

“La traducción de los artículos que comprende este cuaderno, y la de los que contendrán los demás que sucesivamente iremos presentando a nuestros lectores, la teníamos hecha sin otro designio que el de formar una colección curiosa é instructiva para el uso privado; pero fuertes razones nos han obligado á creer que su publicidad podría ser de algún provecho, y nos hemos decidido á imprimirla periódicamente, bajo los términos que ya tenemos anunciados al público”.

Y más adelante, en el prólogo del primer tomo, anuncia:

“*El Diario de los Niños* es una miscelánea de conocimientos propios á la primera edad en todos los géneros: este periódico se ha publicado en París con la mira de educar la niñez, y allanar el camino que conduce á otros estudios: traducirlo al castellano, y hacerlo circular en Méjico, es procurar á los mejicanos un nuevo medio de instrucción y de adelanto. Pero no nos limitaremos á traducir el *Diario de los Niños* solamente: copiaremos cuanto en los periódicos ingleses sea análogo á nuestros objeto: tomaremos de las mejores obras cuanto sea digno de presentarse á nuestros conciudadanos; y tendrá un lugar en nuestras columnas lo útil y lo agradable, sea cual fuere su origen...”²⁰.

De allí que se vea que los editores no se proponían ediciones originales; tomaban de referentes extranjeros los contenidos e incorporaban algunos ingredientes nacionales, pues consideraron que era importante que los lectores conocieran también sobre su país. Pero ante todo lo que se tiene que subrayar es que la traducción se constituyó en un primer paso, nodal, en el lanzamiento de estos nuevos proyectos editoriales²¹.

Es muy interesante constatar que esa “invisibilidad” inicial de los traductores adquiriere una cierta visibilidad al saber quiénes eran los editores o redactores de las publicaciones (Ignacio Cumplido, Vicente García Torres, José Mariano Lara, Juan R. Navarro y Manuel Murguía), personajes que lograron agrupar a su alrededor a jóvenes escritores, entusiastas mexicanos que se vincularon con las nuevas publicaciones. Con el paso del tiempo, de quedar bajo la sombra de los editores con una firma colectiva o de ser simplemente cobijados bajo la leyenda “traducido”, poco a poco, se van imponiendo con sus iniciales como una manera de personalizar y distinguir su colaboración en los distintos proyectos editoriales.

Las traducciones van perdiendo el anonimato al dejar de ser el resultado de la decisión de un grupo para devenir en una tarea individual, en un trabajo específico con una firma. Así, por ejemplo, en *El Recreo de las familias* encontramos que las iniciales revelan una práctica habitual en sus páginas. Al final del texto se menciona al autor y seguido de ello se agrega la T. de traductor y las iniciales del responsable de poner en español un texto extranjero. Por ejemplo, Burke, T. de J. A.²² o Grégoire, obispo de Blois (T. de J.M.V.)²³. De allí se deduce que existía el interés entre los redactores de mencionar a tan reputados autores, pero también a los traductores, como segundos autores o autores secundarios²⁴.

Al publicar las iniciales al final del texto, se otorga un sitio a los traductores. Este hecho hace una diferenciación sustancial entre quienes verdaderamente se asumen como traductores con sus iniciales impresas debajo del texto y entre aquellos otros que publican traducciones bajo una firma grupal o que aprovechan textos traducidos, sin que se haga alusión al nombre del responsable²⁵. Los traductores cuyas iniciales se consignan, son colaboradores cotidianos de estos nuevos proyectos editoriales que lograron, seguramente cobrar por esta actividad y se diferencian de aquellos que configuran el grupo redactor de un proyecto editorial determinado.

Podemos encontrar a los traductores como parte de los grupos redactores, sin lograr una presencia visible en tanto individuos responsables de poner en español un texto, proveniente de otro idioma. Puede decirse que no dejan un rastro personal, pero sí de grupo. Son los impresores-editores los que abren las puertas a las nuevas colaboraciones y son ellos los que van otorgando un sitio especial a los traductores, pues entre ellos se encuentran los escritores destacados que darían lustre a sus páginas, con la traducción o por medio de textos originales. Las huellas dejadas a través de sus iniciales y de sus nombres, nos permiten definir un perfil.

Ser traductor implicaba el conocimiento y manejo de otro idioma. Algunas veces nociones rudimentarias y en otras ocasiones conocimiento a profundidad. Ser traductor conllevaba la tarea de mediador de la cultura europea hacia los lectores mexicanos. Ser traductor representaba el conocimiento de lecturas extranjeras y la valoración de las mismas para incorporarlas a la realidad mexicana y ponerlas al servicio del progreso material y del desarrollo cultural de México. Ser traductor simbolizaba formar parte de un pequeño grupo de privilegiados que ponían al servicio de otros sus conocimientos.

Formaban parte de la elite intelectual de México. Algunos de ellos se habían educado en los grandes colegios y seminarios coloniales; habían aprendido por obligación latín, pero por placer o por necesidad el francés o el inglés. Otros, habían nacido ya en el México independiente y habían fundado y formado parte de las nuevas asociaciones literarias en donde se aprendía de la literatura extranjera y se discutían las creaciones nacionales. Algunos de todos estos habían tenido la oportunidad de viajar y de conocer otras realidades, pero también algunos habían tenido la ocasión de estudiar en el extranjero y a ejercitarse en otros idiomas. No eran traductores por oficio, eran hombres cultos que se hicieron escritores y que tuvieron que ejercitarse en otros idiomas para acercarse a la producción cultural de otros países²⁶.

A todos ellos les había tocado vivir en un momento de transición, el de la independencia nacional, tiempo importante que les imponía una serie de retos para la nueva nación que construían. La necesidad de estudiar mucho para aprender lo que se hacía en otros países y lo que se proponía para la política, la economía, la literatura, la ciencia, la técnica, etcétera, les obligó a leer y a traducir lo que consideraron importante, interesante, curioso y divertido.

Fueron lectores de publicaciones variadas, de múltiples autores; admiradores de la literatura francesa —Balzac, Grégoire, Lamartine, Pascal—, de los textos de ingleses —Burke, Byron y Pope— y de los alemanes escritos por Goethe y Winckelmann. Ello nos habla de que los idiomas que manejaron fueron en primer lugar el francés, seguido del inglés y el alemán. Ello nos lleva a pensar que los traductores estuvieron en contacto con los libreros de México que les ofrecían novedades extranjeras o que incluso ellos mismos tendieron redes hacia Europa para conseguir los materiales que les interesaban y que tradujeron. En cuanto a lo primero, sabemos que las librerías ofertaban libros en idioma original y en cuanto a lo segundo sabemos que algunos, por las traducciones que hicieron, ponían en español, obras de reciente publicación en Europa²⁷. También sabemos en cuanto a los idiomas que se manejaban que se decía que “un joven *decente* se avergonzaría de no saber hablar, o siquiera traducir el francés...” Fue por entonces que se consideró también la necesidad de conocer idiomas, “que abren al que los posee las puertas de otras literaturas tan ricas y tan apreciadas como la francesa”²⁸.

Su interés por la cultura les llevó a conocer otras literaturas, en su más amplia expresión; los autores que manejaron revelan los gustos literarios que tuvieron y su visión de país. Aguesseau, Alboise Pujol, Deffand, Duclos, Janin, Pascal, Samuel Rogers, Mary Hope, entre muchos otros. De allí que en las revistas literarias, por ejemplo, encontramos numerosas traducciones que nos sirven para conocer estos aspectos.

Sabemos que la literatura fue una pasión que compartieron. Leyeron “las traducciones a poetas latinos (Horacio, Virgilio), a poetas románticos franceses, alemanes e ingleses y a novelistas estadounidenses y franceses. Es decir, leían “lo poco que circulaba en la época y hasta donde podían hacerlo”²⁹, pues no podían comprar libros en México y aunque muy pocos ejemplares circularon, en traducciones o en idioma original, escribieron múltiples textos narrativos y poéticos con el interés de crear una literatura nacional, bajo la consigna de que para hacer una literatura nacional había

que conocer la literatura extranjera. Partían del principio de conocer al “otro” para reconocerse a sí mismos.

Nacieron en los últimos años del siglo XVIII y en la primera mitad del XIX varias generaciones unidas en un mismo proyecto cultural. Coincidieron en las asociaciones literarias que se fundaron tras la independencia. Allí ensayaron la literatura y allí también se presentaron las traducciones que hicieron. Fueron en su mayoría mexicanos y alguno que otro extranjero que vivió en México como Anselmo de la Portilla, Carlos O. Hassey y Niceto de Zamacois. Fueron hombres, en su mayoría, pues las mujeres fueron contadas, que entendieron el momento que se estaba viviendo: de construcción de un país, de configuración de una nación. Fueron responsables de crear asociaciones literarias que contribuyeron a hacer de la traducción un ejercicio cotidiano³⁰. Fueron lectores y escritores incansables que participaron en distintos proyectos editoriales³¹.

Muchos de ellos combinaron su participación en los asuntos públicos con los proyectos culturales —especialmente en asociaciones literarias y en proyectos editoriales—periódicos, revistas literarias, calendarios. Como ejemplo, podemos citar a Ángel Núñez, Agustín A. Franco, Isidro Rafael Gondra, José Ramón Pacheco, Manuel Payno, Guillermo Prieto, Ignacio Rodríguez Galván, Luis de la Rosa, Hilarión Frías y Soto, Pantaleón Tovar, José María Vigil y Francisco Zarco, quienes destacaron mucho como escritores, pero también como traductores. Otros más se distinguieron como colaboradores en periódicos, como Lorenzo Elízaga, Agustín A. Franco, José María Lafragua, Manuel Payno, Ángel Núñez Ortega, Gustavo Baz, Ignacio Rodríguez Galván, entre muchos otros.

Su conocimiento de otros idiomas les llevó también a participar como ministros de Relaciones o representantes de México en el extranjero. Ejemplo de ello fueron Luis de la Rosa quien fue designado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en los Estados Unidos, tras la guerra con ese país. Agustín A. Franco que se desempeñó como diplomático en Italia. José María Lafragua fue secretario de Relaciones Exteriores, José Ramón Pacheco, cónsul mexicano en Bordeaux, así como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Francia y agente confidencial en Londres y París; en tanto que Manuel Payno sirvió a México en Estados Unidos, Francia y en España.

Tuvieron autores preferidos, como lo revelan las traducciones que llevaron a cabo. Así, sabemos que Manuel M. Flores puso en español páginas de Hugo, Musset,

Byron y Schiller, lo que denota el manejo de varios idiomas. Agustín Franco se inclinó por el inglés y tradujo, entre otros, a Tomás Moro y a Edmund Bulwer. José María Lafragua admiró a Lord Byron y a Tasso. Marcos Arroniz se interesó por la poesía de Victor Hugo, Byron, Samuel Rogers y Mary Hope. En tanto que Eufemio Romero tradujo las novelitas de Charles Dickens y Pablo M. Torrescano se inclinó por Lamartine. Luis de la Rosa estuvo al tanto de las cuestiones políticas y científicas para la utilidad del nuevo país³². (Ver Cuadro de Traductores).

Sin duda que la lista de traductores es muy larga y de una mayoría no sabemos nada, únicamente los rasgos que comparten como elite ilustrada. Pese a que algunos lograron estampar al final de los textos su nombre o sus iniciales, el tiempo los ha perdido de la memoria literaria. Son más de los que no sabemos nada que de los que lograron llevar a cabo una carrera como literatos, periodistas o editores. Esto me lleva a pensar que su labor en la traducción no tuvo la trascendencia que lograron los otros a través de otra actividad literaria o por su desempeño en la administración pública. Pero todos ellos con nombres completos o con iniciales, aspiraban a mostrar la propiedad intelectual de su trabajo en tanto traductores que manejaban varios idiomas y se distinguían de una gran mayoría de mexicanos que únicamente conocía el español.

Hay que remarcar que la traducción fue una actividad indispensable para el desarrollo de la edición en México y hasta cierto punto reconocida, porque los que la ejercieron tuvieron espacios donde publicar; sus traducciones configuraron los proyectos editoriales más importantes y por ellas alcanzaron un sitio en la escena pública.

Puede pensarse que no todos tenían el manejo suficiente del idioma para poder estar a la altura de los autores reputados y hacer buenas traducciones, pero al menos se atrevieron a hacerlo. Ellos estaban conscientes de sus limitaciones. Cuando Tagle tradujo “Pensamientos de los muertos”, de Lamartine, introdujo una nota que decía:

“al Sr. D. Andrés Quintana Roo [...] Mi amadísimo amigo: *in magnis tentasse sat est*: Lamartine era original, el pobre Tagle el traductor, ¿qué se debía esperar? Si me he quedado tan inferior, me consuelo el no haber puesto la pluma en mi mano temeridad voluntaria, sino precepto de ud. a quien nada puedo negar. Con algún más deshago quizá lo hubiera hecho menos mal; pero no soy dueño de mis horas. No he cumplido con los deberes de poeta traductor, pero sí con los de amigo; resta solo que ud. obedezca a Horacio que le dice: *Vir bonus et prudens versus reprehendet inertes [...], in comptis allinet atrum transvesio calamo signum*”.

La labor de estos personajes se enfocó más a ofrecer páginas traducidas de revistas extranjeras y en este sentido su trabajo alcanzó a muchos más lectores, por el tipo de actividad que realizaron.

Conclusiones

Por principio señalar a la traducción, “esa mutua influencia cultural trasatlántica”³³, como una forma de aprendizaje en este proceso literario que se iniciaba paralelamente a la construcción nacional. Antes de lanzarse a la escritura como tal, fue necesario el aprendizaje de los grandes autores y a ejercitar como una vía para la escritura la traducción³⁴. De ahí que se pueda establecer una larga lista de traducciones de los autores clásicos, pero, al mismo tiempo, de los escritores de su momento, los más reconocidos y algunos a los que podríamos denominar de bajo perfil³⁵. Ello únicamente pudo darse gracias a la labor desarrollada por los traductores que debemos decir constituyeron dos tipos de traducción: aquella que se ocupó de los textos clásicos, de los autores reputados y aquellos otros que pusieron en español un sinnúmero de páginas provenientes de la literatura del momento, una literatura que fue efímera y que no reconoció más que en su momento a sus hacedores.

A lo largo del siglo XIX los editores practicaron apropiaciones literarias sin ningún escrúpulo, según lo muestra en su estudio Santoyo³⁶. Ello se percibe claramente en el número de textos traducidos que se incorporan a las revistas literarias. De esta manera existe de inmediato una doble función de los textos traducidos en tanto fórmula para aprender y como material para conformar las revistas. Los textos incorporados a estas publicaciones constituyeron la materia prima de las traducciones y revelan el *modus operandi*, por una parte, de los impresores-editores que confeccionaron las nuevas publicaciones y, por otra, de los traductores que se inclinaron por artículos de interés general, pensando en los lectores.

Por ello, para las revistas literarias escogieron artículos cortos y de fácil lectura que no implicaba un conocimiento a profundidad de los idiomas, sino un manejo decoroso de los mismos. De allí que la función de los traductores no estuvo en relación con una creación literaria en sentido estricto, sino en función de la comprensión de los contenidos³⁷. Su papel fue más utilitario que creativo: se sujetó a poner en español los textos y a seleccionar un tipo de lecturas para los lectores, útiles, divertidas, morales, etc. Puede decirse que si no todos los que ejercían la pluma podían llegar a ser

reconocidos escritores, podían quedarse en el nivel de las traducciones, como una vía de ensayar el ejercicio literario.

Pero hay que entender a estos traductores a partir de lo que ellos mismos expresaron sobre la valoración que hicieron de su propia traducción. Ante todo, la entendieron en estas revistas como un factor de acercamiento entre los diferentes países y una vía para conocer los adelantos de todo orden. Era un ejercicio mecánico que implicaba poner en español una serie de textos para ayudar a la instrucción y entretenimiento de los lectores. Una tarea “ingrata y fastidiosa [...] mezquinamente premiada”, sin reconocimiento³⁸.

El trabajo de estos traductores quedó desdibujado y atribuido a la pluma del escritor que, en la mayor parte de los casos, era un personaje del momento. Sin embargo, algunos se consideraron creadores y no imitadores. Al punto de señalar que “no debe copiar las expresiones desnudas del escritor, sino descender a toda la profundidad de sus sentimientos, tomar todas las pasiones de su alma, toda la actividad de su imaginación, todas las cualidades de su estilo, y trasladar el genio del autor más bien que el de la lengua” hasta coincidir con la expresión volteriana de “la bella infiel”³⁹. No obstante, su oficio en las revistas no tuvo estas pretensiones porque se convirtió en una labor cotidiana que respondió más al llenado de páginas que a una actividad literaria propiamente dicha.

Sus fuentes fueron las publicaciones extranjeras. Se alimentaron de las páginas de: *Register of Arts*, *British Almanack*, *Le Mussé des familles*, *La Mosaïque*, *North American Review*, *The Morning Herald*, *The Family Magazine*, *The Albion*, *Magasin Pittoresque*, *Almacén Pintoresco*, *L'Indicateur de Bordeaux*, *Dictionary of Mechanical Science*, *Journal Encyclopédique de Bouillon*, *Le Père de Famille*, *Dictionnaire Universel*, entre muchas otras. Los contenidos europeos y estadounidenses traspasaron las fronteras y se convirtieron en “páginas mexicanas”, a partir de la traducción.

Gracias a su labor, se operó un cambio en el ámbito editorial; sus aportaciones a los nuevos proyectos de edición fueron sustantivas para configurar una nueva etapa de los impresos en México. La traducción que emprendieron fue emblemática en el horizonte cultural mexicano del siglo XIX y representa un punto de partida en el quehacer de los escritores mexicanos que lograron en paralelo, un conocimiento de la literatura europea y un desarrollo de las letras mexicanas.

Cuadro de traductores destacados

Nombre	N-M	L. Nacimiento	Estudios	Ocupación	Publicaciones donde colaboró	Traducción
Arroniz, Marcos	¿-1858	Orizaba, Veracruz, Mx.		Poeta y cuentista	<i>Presente amistoso dedicado a las señoritas mejicanas</i>	<i>Don Juan de Byron.</i> Tradujo poesías del inglés y del francés
Baz, Gustavo	1852-1904	Ciudad de México, Mx.		Médico, diplomático y dramaturgo		Hugo, Musset, Byron y Schiller
Elízaga, Lorenzo	?-1883	Querétaro, Querétaro, Mx.			<i>Diario oficial y El Domingo</i>	Del alemán a Albert Hans, Maximiliano
Flores, Manuel M.	1840-1885	S. Andrés Chalchicomula, Edo. De México, Mx.	Colegio de Minería y Colegio de San Juan de Letrán	Político. Poeta lírico		Hugo, Musset, Byron, Schiller, Horacio, Quinet, Shakespeare, Goethe, Heine, Flaubert
Franco, Agustín A.	?-?			Poeta y periodista	<i>Calendario de las señoritas mejicanas, Museo Mexicanos, t. II, El Siglo XIX, Don Simplicio, Diario del Gobierno</i>	Del inglés, Edmund Bulwer, Thomas Moore
Frías y Soto Hilarión	1831-1905	Querétaro, Querétaro, Mx.	Colegios de San Ignacio y San Javier	Político	<i>Monitor Republicano, Diario del Hogar, La Orquesta</i>	
Gondra, Isidro Rafael	1788-1861	Ciudad de México, Mx.	Eclesiásticos Universidad Arqueología e historia antigua	Político		
Heredia, José María	1803-1839	Santiago, Cuba	Abogado	Poeta, periodista, dramaturgo y abogado. Diplomático.	<i>El Iris, Minerva, El Recreo de las familias</i>	Del latín, inglés, francés e italiano. Byron, Arnault, Osián, Béranger, Campbell.
Lafragua, José María	1813-1875	Puebla, Puebla, Mx.	Colegio de San Luis y Colegio Carolino	Abogado. Político y diplomático	<i>El ensayo literario, Ateneo Mexicano, El Año nuevo, El Mosaico mexicano, Semanario de las señoritas mexicanas, El Apuntador.</i>	Numerosas piezas dramáticas francesas
Núñez Ortega, Ángel	1840-1890	Alvarado, Veracruz, Mx.	Idiomas, historia, arqueología y lenguas indígenas	Diplomático		
Pacheco, José Ramón	1805-1865	Guadalajara, Jalisco, Mx.		Profesor en el Instituto de Ciencias y Artes de Jalisco. Abogado Diplomático		Horacio y Lamartine

Payno, Manuel	1810-1894	Ciudad de México, Mx.		Político y diplomático.	<i>El Museo mexicano, El Ateneo, El Federalista, Revista científica y Literaria de México El Siglo XIX, El Año nuevo, Don Simplicio</i>	
Portilla, Anselmo de la	1816-1879	Santander, España		Comerciante. Periodista e historiador	<i>El Español, El Eco de España, El Eco de Europa, La Iberia</i>	
Rodríguez Galván, Ignacio	1816-1842	Tizayuca, Hidalgo, Mx	Academia de Letrán	Poeta y dramaturgo	<i>Calendario de las señoritas megicanas (1837-1842)</i>	Tradujo e imitó a los poetas franceses e italianos
Rosa, Luis de la	1805-1856	Pinos, Zacatecas, Mx	Colegio de San Juan Bautista, Guadalajara	Político y diplomático	<i>Estrella polar, El Liberal, El Mosaico mexicano, El Museo Mexicano, Revista científica y literaria de México</i>	Del inglés y del francés.
Tovar, Pantaleón	1828-1876	Ciudad de México, Mx.	Instrucción elemental	Escritor y novelista	En Nueva York se mantuvo traduciendo folletines de periódicos ingleses y franceses. Colaboró en <i>El Siglo XIX, El Cabrión, Las Cosquillas</i>	Del francés y del inglés.
Vigil, José María	1829-1909	Guadalajara, Jalisco, Mx.	Latinidad, Filosofía y Derecho	Político	<i>El Ensayo literario, Aurora poética de Jalisco</i>	Persio, Marcial, Petrarca, Schiller y Rosnard.
Zamacois, Niceto	1820-1885	Bilbao, España		Historiador, novelista y poeta	<i>Los mexicanos pintados por sí mismos, El Museo Universal, El Cronista, La Sociedad mercantil</i>	
Zarco, Francisco	1829-1869	Durango, Dgo., Mx.	Autodidacta: Idiomas, Derecho, Teología y Ciencias Sociales	Político y escritor	<i>Álbum mexicano, El Demócrata, La Ilustración mexicana, El Siglo XIX, El Presente amistoso, Las Cosquillas</i>	

Fuentes: Aurora M. OCAMPO de GÓMEZ y Ernesto PRADO VELÁZQUEZ: *Diccionario de Escritores Mexicanos*, México, UNAM, Centro de Estudios Literarios, 1967; *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, México, Editorial Porrúa, 1995; María del Carmen RUIZ CASTAÑEDA y Sergio MÁRQUEZ ACEVEDO: *Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000; y Pablo MORA: “Reflexiones sobre la imitación y la traducción en la academia mexicana del siglo XIX: un texto de José Ramón PACHECO”, en *Acta Poética*, primavera de 2004, pp. 167-181

*Agradezco el apoyo de investigación que me brindó Lucía Esquivel.

²Es importante señalar que en la etapa colonial existió un “control” de las lecturas, aunque ello no impidió la circulación de ellas. Sin embargo, en la etapa independiente se puede hablar de una mayor libertad en las lecturas. Las libertades decretadas en las constituciones políticas del país ofrecen mayores posibilidades para el desarrollo de la imprenta en México.

³En muchos casos se agregó el adjetivo “mexicano” con la intención de presentar publicaciones novedosas a los lectores del país.

⁴Los índices de analfabetismo rondaban el 90% de la población. En este sentido, tenemos que considerar que los impresores-editores tomaron en cuenta que un pequeño sector poblacional de hombres, mujeres y niños podían acercarse a los nuevos impresos. Los integrantes de la elite económica, que era al mismo tiempo la elite política, y sus familias podían ser los destinatarios de las publicaciones. En este sentido, es necesario decir que, como apuntó Carmen Castañeda, siguiendo las pautas señaladas por Richard Hogart, las lecturas estuvieron en función de los “usos de la alfabetización”. Extrapolando esta propuesta, puedo decir de manera muy general que, para los políticos mexicanos de la primera mitad del XIX, las nuevas lecturas, como los libros y los periódicos, fueron una fuente constante de inspiración y proposición para encauzar el país, y para las mujeres las revistas literarias significaron una posibilidad de aprendizaje doméstico. En Carmen CASTAÑEDA: “Descubriendo la historia de la cultura escrita”, en *Cultura escrita & Sociedad*, Gijón, 2010, pp. 9-14.

⁵Así, por ejemplo, en el periódico *EL Sol* de los años veinte, se publicaron extractos o alusiones a Constant, Mme de Staël, o de De Pradt. Sabemos que, por ejemplo, Lorenzo de Zavala ofreció la traducción que había de De Pradt.

⁶Seguimos la propuesta de que una traducción es una segunda obra, derivada, regida por su vínculo a un texto primero. Cada traducción es el testimonio de la manera en la que una época percibe una obra: necesariamente, la traducción apela tarde o temprano a la retraducción, la corrección, incluso la polémica por la cual el nuevo traductor justifica su tentativa criticando aquellas que le precedieron. El traductor, también, es un autor: un segundo autor o, en cierta medida, un reescritor. Es a la vez, lector y autor: la traducción que escribe es el rastro de su lectura singular. En Yves CHEVREL, Lieven D'HULST y Christine LOMBEZ (dirs.): *Histoire des traductions en langue française XIX^e siècle 1815-1914*, París, Éditions Verdier, 2012, pp. 10-11. La traducción es mía.

⁷Ibíd., p. 9.

⁸La enseñanza de latinidad era obligatoria en colegios y seminarios. Indispensable para quienes se formaban como religiosos.

⁹“el crecido y alto precio á que actualmente se venden entre nosotros las obras de los publicistas de más reputación, es demasiado exorbitante para que puedan sufrirlo nuestros literatos, por la mayor parte pobres y de muy escasas facultades. El librero más equitativo de esta capital está pidiendo cincuenta [sic.] pesos fuertes por la traducción castellana del *Espíritu de las leyes*, y lo mismo sucede á proporción con las demás obras de igual clase cuyo valor sube siempre en razón del ahínco con que se las busca y solicita”. En Francisco Severo MALDONADO: *Fanal del imperio mexicano o miscelánea política*, México, Imprenta de LL.HH. Morán, 1822.

¹⁰Así, por ejemplo, encontramos traducciones de obras políticas, como el *Código Napoleón*. El traductor, Vicente Arsehaga, señaló: “No prometo hacer una traducción del todo perfecta, y como es de esperar, esto no es dado a todos, y aunque muchos traducen muy pocos son los que lo hacen correctamente, pero me empeñaré en que salga lo más exacto que se pueda, usando algunas veces libertad, pero sin variar el sentido ni la sustancia del texto, y otras apegándome al servilismo gramatical”. En “Remitido. Ofrecimiento libre y desinteresado”, en *El Iris de Jalisco*, 12 de julio de 1824, p. 4.

¹¹“Las producciones literarias de México, en las dos terceras partes del siglo pasado, testimonian el influjo y tutoría que la literatura de Europa tuvo en nuestro país, influencia que [...] se traduce, a menudo, en una emulación voluntaria del estilo o temas de los textos europeos”. Celia MIRANDA CÁRABES:

“Estudio preliminar”, en *La novela corta en el primer romanticismo mexicano*, México, UNAM, 1998, p. 50.

¹²*Año nuevo*, Tomo 4, México, UNAM, 1994, p. 4 (edición facsimilar).

¹³Con el tiempo, los escritores se fueron profesionalizando, y alrededor de los proyectos editoriales se constituyeron grupos que colaboraron en distintos proyectos editoriales encabezados por los impresores más importantes de la ciudad de México.

¹⁴Las publicaciones españolas fueron también una fuente importante para la confección de impresos mexicanos. En ocasiones, los textos provenientes de ediciones hispanas incorporadas a las revistas mexicanas se habían traducido en Europa.

¹⁵En este sentido, hay que decir que se hicieron traducciones de textos franceses, ingleses o alemanes, pero también se copiaron traducciones al español de impresos extranjeros. De esta manera, las traducciones para los impresos mexicanos no necesariamente fueron hechas por nacionales.

¹⁶Hay que mencionar aquí que muchos textos fueron copiados de revistas españolas que habían traducido de otro idioma artículos y que, traducidos, fueron incorporados a las publicaciones mexicanas.

¹⁷Baste mostrar esto con los siguientes ejemplos: El “Prospecto” para el *Diario de los Niños* se firmó bajo “Los Editores”; la presentación del *Museo popular* fue signada bajo “EE. del Museo popular”; y la “Introducción” a la *Revista científica y literaria de México* fue firmada por “Los Editores”. En *Diario de los Niños*, México, Tomo 1, Imprenta de Miguel González 1839; *Museo popular. Periódico de ciencias, literatura y artes*, México, Impreso por Juan Ojeda, 1840; y *Revista científica y literaria de México*, Tomo 1, publicada por los antiguos redactores del *Museo Mexicano*, México, [Imprenta de Manuel Gallo], 1845.

¹⁸No obstante lo aquí dicho, esta práctica continúa, aunque no con la misma presencia. Por ejemplo, en 1852 se publica la obra Archibald ALISON: *Historia de Europa desde el principio de la Revolución francesa en 1789 hasta la restauración de los borbones en 1815*, escrita en inglés por... abogado miembro de la Real Sociedad de Edimburgo, traducida al español y publicada por los editores del *Universal*, Tomo 11, México, Tipografía de R. Rafael, Calle de la Cadena n. 13, 1852.

¹⁹Ver, por ejemplo, el *Presente amistoso*, en donde se dice que, de todos los materiales incluidos, únicamente dos textos fueron traducciones. Al final de ellos se dice (Traducido para el Presente amistoso), lo que revela que fue hecho por encargo. “Amores de los trovadores” y “Laura y Petrarca” se incorporaron porque “además de estar escritos por una persona del bello sexo, la señora Jamieson, tienen un alto interés histórico y literario para la mujer”. En *Presente amistoso*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1852, p. 2.

²⁰Victoriano ROA (dir.) e Isidro Rafael GONDRA: *El Mosaico Mexicano, o colección de amenidades curiosas é instructivas*, Tomo 1, México, Impreso por Ignacio Cumplido, calle de los Rebeldes n. 2., 1836.

²¹Este proyecto de 1839-1840 fue dirigido por Wenceslao Sánchez de la Barquera y colaboraron en su impresión Miguel González y Vicente García Torres.

²²¿Jacobó Amat?

²³Sabemos que se trata de José María Vigil (1829-1909).

²⁴ Ver “Pensamiento sobre el gusto”, p. 63 o “Literatura de los negros. Phillis Wheatley”, en *El Recreo de las familias*, México, Librería de Galván, 1838, pp. 114-116.

²⁵En ocasiones, únicamente se firma como “nota del traductor” o simplemente “el traductor”. Ver el folletín “El oficial de marina”, en *El Monitor constitucional*, 7 de junio de 1845.

²⁶Fue por entonces que uno de estos escritores decía: “el estudio de los idiomas nos conduce al de muchas ciencias y directamente nos facilita la adquisición de muchos conocimientos de que careciéramos si no poseyésemos, o si, por lo menos, no entenderíamos más que una sola lengua. El estudio de los idiomas influye también en los progresos de la civilización de una manera más directa, porque pone en contacto y enlaza con nuevas relaciones a los pueblos de idiomas diferentes”. En Luis de la ROSA: *Obras. Periodismo y literatura, México*, Instituto Mora, UNAM, 1996, p. 381.

²⁷Baste mencionar aquí el caso de Luis de la Rosa, que, ante el peligro del regreso monárquico, tradujo Alejo DE DUMESNIL: *Ensayos sociales de la Francia de Luis XIV hasta nuestros días*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1846.

²⁸Las cursivas son del original, Edward PRESCOTT: *El Álbum mexicano*, Tomo 2, México, Ignacio Cumplido, 1849, p. 52. Élite de la que debemos señalar también que algunos de sus integrantes no se contentaron con la lengua culta francesa, sino que lograron desenvolverse en inglés y en alemán, aunque con menor presencia.

²⁹Marco Antonio CAMPOS: “La Academia de Letrán”, p. 570. Disponible en: <http://www.iifilologicas.unam.mx/litermex/uploads/volumenes>. Con acceso 17 de junio de 2014.

³⁰Alicia PERALES OJEDA: *Las asociaciones literarias mexicanas*, México, UNAM, 2000, pp. 38-40.

³¹Baste mirar las páginas del *Museo mexicano*, del *Liceo mexicano*, de la *Revista científica mexicana* del *Álbum mexicano* y de otras publicaciones para conocer la importancia de su contribución.

³²Estos son unos cuantos ejemplos de los escritores que fueron puestos en español por mexicanos interesados en la literatura europea, en imprimirlos en las publicaciones del país.

³³Julio-César SANTOYO: *Traducción, traducciones, traductores, ensayo de bibliografía española*, León, Universidad de León, 1987, p. 7.

³⁴Ver examen crítico de algunas de las piezas literarias contenidas en el libro intitulado *El Año Nuevo 1837*, del conde de la Cortina.

³⁵Pablo MORA: “Reflexiones sobre la imitación y la traducción en la academia mexicana del siglo XIX: un texto de José Ramón Pacheco”, en *Acta poética*, 25-1 (primavera de 2004), pp. 169-181.

³⁶Julio-César SANTOYO: *Traducción, traducciones, traductores, ensayo de bibliografía española...*, p. 17.

³⁷Ese grupo político-cultural conocía poco el manejo de la lengua española, según se deduce de las críticas hechas por el conde de la Cortina. De ahí que este grupo se enfrentara a una doble tarea: el aprendizaje de la gramática española y, al mismo tiempo, el conocimiento de otras lenguas como ejercicio para la comprensión de su propia lengua y para el lanzamiento de la escritura nacional.

³⁸Luis MARTÍNEZ DE CASTRO: “Muchas cosas dichas en pocas palabras por C. C. Colton”, en *El Liceo Mexicano*, Tomo 2, México, Imprenta de J. M. Lara, 1844, t. II, p. 136.

³⁹“De las traducciones”, en *Diario de los niños. Literatura, entretenimiento e instrucción*, México, Vicente Payno.

TALLER N.º 6

SABER Y GÉNERO. MUJERES EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR, ANÁLISIS COMPARADOS

INTRODUCCIÓN, por *María Jesús Matilla Quiza, Josefina Cuesta Bustillo y Consuelo Flecha García*

1. **DIFICULTADES DE LAS FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE LAS MUJERES EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA**, por *Josefina Cuesta, Consuelo Flecha, M.ª Jesús Matilla, Mª Luz de Prado y Sofía Rodríguez Serrador*
2. **ELISA SORIANO FISCHER, PUNTAL DEL FEMINISMO MODERNO. PRESIDENTA DE LA JUVENTUD UNIVERSITARIA FEMINISTA (1920-1928)**, por *Cristina Escrivà Moscardó, Julia Jordà Gisbert y José Vicente Martí Boscà*
3. **POLÍTICAS DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES ENTRE LA RESIDENCIA DE SEÑORITAS DE MADRID Y LOS COLLEGES ESTADOUNIDENSES DE MUJERES (1919-1936): SIMILITUDES Y DIVERGENCIAS**, por *Ángel Serafín Porto Ucha y Raquel Vázquez Ramil*
4. **MUJERES Y LEYES. LAS ESTUDIANTES DE DERECHO EN LA SEGUNDA REPÚBLICA**, por *Cristina Gómez Cuesta*
5. **LAS UNIVERSITARIAS QUE QUERÍAN ENSEÑAR... EN LA UNIVERSIDAD**, por *María Poveda Sanz*
6. **MUJERES UNIVERSITARIAS EN ESPAÑA ANTES Y DESPUÉS DE LA GUERRA CIVIL: ASPIRACIONES PROPIAS Y AYUDAS AJENAS (1910-1950)**, por *Mercedes Montero*
7. **MUJERES UNIVERSITARIAS EN EL DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA EN EL FRANQUISMO. UNA APROXIMACIÓN CUANTITATIVA**, por *Helena Saavedra Mitjans*
8. **EDUCACIÓN E IDEOLOGÍA ARTÍSTICA DE GÉNERO EN LAS REVISTAS DE SECCIÓN FEMENINA: UNA COMPARACIÓN ENTRE MEDINA E Y PARA LA MUJER (1939-1945)**, por *Isabel Aguilar Carrión*
9. **INCORPORACIÓN Y PRESENCIA DE LAS MUJERES EN LOS COLEGIOS PROFESIONALES ESPAÑOLES DURANTE LA DICTADURA Y LA TRANSICIÓN**, por *Pilar Díaz Sánchez*

10. **LOS RECUERDOS DE UN DEVENIR FEMENINO: VOCES Y TESTIMONIOS DE LAS ACADÉMICAS MEXICANAS**, por *Virginia Ávila García y Paola V. Suárez Ávila*
11. **MUJER Y SABER EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO MARFILEÑO DESDE 1992 HASTA 2012**, por *Alexise Véronique Ikossie Kouakou*
12. **RETOS EN FEMENINO: LA UNIVERSIDAD EUROPEA DESDE EL SIGLO XXI**, por *Cristina García Nicolás*
13. **UNIVERSIDAD, CIENCIA Y GÉNERO EN LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA: UNA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN**, por *Tamar Groves, Santiago M. López, María José Gutiérrez Palmero y María Jesús Matilla Quiza*

SABER Y GÉNERO. MUJERES EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR, ANÁLISIS COMPARADOS

María Jesús Matilla Quiza
Universidad Autónoma de Madrid

Josefina Cuesta Bustillo
Universidad de Salamanca

Consuelo Flecha García
Universidad de Sevilla

Con demasiada frecuencia, los trabajos sobre la historia de las universidades, de la educación superior o de la ciencia, así como de la producción científica, se han desarrollado ignorando la presencia de las mujeres o incluyéndolas como mero apéndice y prescindiendo de los avances metodológicos en el ámbito de la historia de las mujeres y del género. Desde el último tercio del siglo XX cobra cierto impulso la investigación sobre la educación de las mujeres, comenzando por la primaria y secundaria. Puede vincularse este impulso a la segunda ola del feminismo y, en particular, a la aparición y desarrollo del feminismo académico. Con cierto retraso sobre lo anterior, aparecen estudios en los que se aborda la problemática sobre el acceso de las mujeres a la universidad. Acceder a la universidad es penetrar en un espacio de saber y de poder, de generación de ciencia, de transmisión de conocimientos, de posibilidades laborales y de influencia social. Al tiempo que se profundiza en una historia contributiva, se integran análisis de género para explorar las múltiples perspectivas e implicaciones de este gran tema sobre el que, aunque existen ya un número considerable de trabajos, estamos lejos de considerar cerrado. Debe visibilizarse el impacto —con frecuencia ignorado— que tiene sobre el proceso de modernización política y socioeconómica el relegamiento de las mujeres, la discriminación en el acceso a la universidad, a la docencia, a la investigación y al libre ejercicio profesional, así como la permanencia de las discriminaciones sutiles cuando se alcanza la igualdad legal.

Dentro del XII Congreso de la AHC, se convocó este taller, en el marco del proyecto de investigación “Historia de las mujeres en las Universidades Españolas. Siglo XX. Comparación con Universidades Europeas” (HAR2011-29514), para servir

de ámbito de encuentro de investigadoras e investigadores que hayan trabajado o estén trabajando sobre cuestiones relativas al tema que se refleja en el título de estas páginas.

El resultado se materializa en un total de trece textos, que suponen distintos acercamientos y estadios de la investigación y que se ocupan de un amplio periodo temporal, desde principios del siglo XX hasta la actualidad. Sus autoras y autores provienen de ámbitos y experiencia investigadora diversos, y presentan resultados terminados, líneas abiertas y en curso, así como propuestas metodológicas y de investigación. Se abordan biografías y se trazan trayectorias personales y de grupo, en contextos sociopolíticos determinados; se rastrean fuentes cuantitativas y cualitativas, realizando análisis crítico de las mismas y se utilizan fuentes orales para historiar un pasado muy cercano. Los estudios incluyen casos concretos (una persona, un grupo, una universidad), se centran en un ámbito nacional (una carrera, un sistema universitario), o internacional, incluyendo análisis comparativos.

En el primer trabajo (Josefina Cuesta et al.) se incide en los problemas que presentan las fuentes para el estudio de la incorporación, permanencia y posición de las mujeres en la universidad española. A pesar de la aparente abundancia de datos, e incluso de la existencia de series largas oficiales, una exploración detenida de las mismas muestra problemas relacionados con la disparidad, la dispersión y la discontinuidad de las fuentes y con la diversidad de los parámetros utilizados. La (re)construcción de series estadísticas es una cuestión imprescindible para cualquier estudio posterior. Se trata de poder analizar y elaborar explicaciones sobre los ritmos y los hitos principales de la incorporación de las mujeres al sistema de educación superior; sobre la importancia de los distintos estudios; sobre sus licenciaturas y doctorados; sobre su participación y posición en la gestión administrativa y académica.

Si bien este texto se centra en la problemática de las fuentes, prácticamente en todo el resto subyace en el fondo de todos los planteamientos, específicamente en aquellos que abordan análisis cuantitativos.

Es el caso de otras tres investigaciones, especialmente. Helena Saavedra realiza una aproximación cuantitativa a las universitarias en el distrito de Barcelona en el tardofranquismo (cursos 1955/56 y 1977/78), un caso que corrobora y amplía las cuestiones planteadas en el texto anterior. Reconstruye series de discentes y docentes, única manera de poder trazar una evolución en la Universidad de Barcelona y en la Autónoma desde su creación, y realizar estudios comparativos de ámbito nacional e internacional.

Cristina Gómez Cuesta traza la secuencia de la incorporación de las mujeres a la universidad en la Segunda República, específicamente a los estudios de Derecho, uno de los campos que tuvo más transformaciones por la proyección profesional que permitía. Señala cómo en un ambiente propicio a la entrada de las mujeres en la universidad, el imaginario colectivo exagera esta presencia, bien como logro, bien como amenaza.

Cristina García Nicolás presenta el balance de la participación femenina en las universidades de la Unión Europea desde la perspectiva actual de crisis, subrayando los avances y los posibles riesgos de retroceso. Lo hace a través del análisis de las políticas de igualdad y de la comparación de las estadísticas publicadas para este espacio, en los ámbitos de estudios, docencia e investigación.

Mercedes Montero estudia y compara el apoyo a las mujeres universitarias antes y después de la guerra civil a través de instituciones concretas. Para el primer periodo, la Institución Libre de Enseñanza y la Institución Teresiana; para la posguerra, se centra en las iniciativas y en la documentación del Opus Dei. Con ello enlaza sus trabajos anteriores y un nuevo programa de investigación.

En el campo de la biografía se encuentra la de Elisa Soriano, personalidad esencial en los orígenes del feminismo en España. El texto de Escrivá, Jordà y Martí profundiza en su actividad asociativa, especialmente como fundadora de la Juventud Universitaria Feminista, a través de fuentes del archivo familiar y hemerográficas.

Otros trabajos trazan trayectorias de grupo. Ángel S. Porto y Raquel Vázquez se ocupan de las políticas de intercambio entre la Residencia de Señoritas (cuyo archivo proporciona la documentación primaria) y los Colleges estadounidenses de mujeres entre 1919 y 1936, señalando las similitudes de ambos espacios, las divergencias y el aprendizaje de las mutuas experiencias. La JAE, el Instituto Internacional y la existencia de un grupo entusiasta, a uno y otro lado del Atlántico, posibilitan y dinamizan esta corriente de intercambio.

Las licenciadas universitarias vieron en la enseñanza en el bachillerato un campo profesional en expansión en las primeras décadas del siglo XX. Pero también, durante la Segunda República, pudieron acceder a la carrera docente universitaria. María Poveda rescata la trayectoria de más de medio centenar de profesoras, cuya trayectoria se vio truncada en su mayor parte. En los dos trabajos que se acaban de citar se muestra cómo la guerra civil y posterior represión interrumpieron trayectorias profesionales significadas.

Esta ruptura también subyace en el trabajo de Isabel Aguilar, que se ocupa de la educación artística de las mujeres en la posguerra (1939-1945), a través de dos revistas de la Sección Femenina, *Medina e Y*, cuyo contenido se compara, aunque, en realidad, se suma. Los silencios y los sesgos de la información transmitieron una peculiar visión del arte y de las mujeres artistas, primando la tradición, el folklore y el arte nacional y eliminando cualquier movimiento considerado inapropiado, que se tuvo que refugiar en otros espacios.

Pilar Díaz, con fuentes documentales orales y escritas, avanza un nuevo aspecto dentro del campo que nos ocupa: la incorporación y presencia de las mujeres en los colegios profesionales durante la Transición española. Se evidencia que las mujeres estuvieron poco representadas en los órganos de poder de los colegios y, además, que no hubo en ellos planteamientos feministas que corrigieran la situación social de las mujeres.

Alexise V. Ikossie trata sobre la incorporación de las mujeres a la universidad y su presencia en ella, en Costa de Marfil (1992-2002). No se limita a las estudiantes, sino que abarca también la gestión y el profesorado y se enfrenta a problemas de fuentes similares a los reseñados en un párrafo anterior, así como las cuestiones relativas a la discriminación primero y los obstáculos después para llevar a cabo una carrera igualitaria.

Virginia Ávila y Paola V. Suárez se ocupan de las académicas mexicanas, y a través de la historia oral, plantean la problemática de las relaciones entre la labor docente e investigadora y la militancia feminista, así como las conexiones del feminismo académico con los movimientos sociales. Se plantea una tipificación que, respondiendo a una experiencia precisa, puede servir de modelo y comparación para otros ámbitos.

La historia oral es la metodología usada también en el trabajo colectivo que cierra este conjunto (Tamar Groves et al.), quienes proponen un proyecto de investigación sobre las carreras profesionales universitarias de las mujeres. En este trabajo definen una metodología que permite emprender estudios de cada universidad y realizar comparaciones entre ellas. Definen cuatro variables que dan lugar, en la muestra analizada (una facultad, la de Medicina; dos regiones; tres universidades), a tres perfiles laborales que responden a comportamientos y estrategias determinados.

Consideramos que estos trabajos y su difusión contribuyen a ampliar y profundizar en nuestro conocimiento sobre las distintas realidades y proyecciones de las

mujeres universitarias en los siglos XX y XXI, abren perspectivas de trabajo y permiten ampliar los estudios comparados, así como formar y consolidar equipos de investigación multidisciplinares.

DIFICULTADES DE LAS FUENTES
PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE LAS MUJERES
EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA¹

Josefina Cuesta
Universidad de Salamanca

Consuelo Flecha
Universidad de Sevilla

M.^a Jesús Matilla
Universidad Autónoma de Madrid

M.^a Luz de Prado
Universidad Pontificia de Salamanca

Sofía Rodríguez Serrador
Universidad de Valladolid

La crítica de fuentes constituye una de las fases iniciales de toda investigación histórica. Para escribir tanto una historia de las universidades como para una historia de género —la historia de las mujeres universitarias en España— esa crítica se hace más urgente y necesaria. Y esto es así porque la consulta de las distintas fuentes va acompañada de una serie de *dificultades* añadidas: la *dispersión*, la *discontinuidad*, la *disparidad* de datos que aportan las estadísticas para los mismos cursos académicos y la *diversidad* de parámetros con que los documentos estatales y universitarios informan tanto del número de estudiantes como de las distintas categorías del alumnado, de los sucesivos plazos de matrícula y del correspondiente cálculo de resultados en sus estudios. A ello se suma, en este caso, “el ruido” que produce la *abundancia de estadísticas*. Efectivamente, “educación” es un área que desde el principio ha producido números, datos, que sin duda no escasean, aunque, como ya se ha dicho, no es posible construir una serie larga, ya que los datos no son homogéneos ni responden a los mismos criterios.

Todo ello representa una dificultad característica para cada una de las fuentes y en cada uno de los centros universitarios y lastra, además, la comparación entre las diversas universidades. Y si a ello añadimos la *invisibilidad* femenina en ellas, que se arrastra desde el siglo XIX hasta el fin del siglo XX, como pondremos en evidencia, la necesidad y urgencia de un análisis y crítica documental se hace imprescindible.

El problema inicial para la sistematización y comparación de los datos cuantitativos y cualitativos de la investigación en historia de las universidades y de las relaciones de género dentro de ellas es pues la disparidad de las fuentes y la falta de parámetros e indicadores comunes entre ellas, como se ha apuntado. Y esta afirmación es válida tanto para las fuentes estadísticas de carácter estatal, por ejemplo, el *Anuario Estadístico de España*, como para las fuentes propias de cada universidad, ya sean impresas o archivísticas. Por ello, dedicamos sendos apartados a estos dos conjuntos de fuentes.

Las dificultades de las estadísticas

Cabría esperar que el *Anuario Estadístico de España (AEE)* sirviera de fuente fundamental para construir las estadísticas de base para sostener los estudios monográficos sobre las mujeres universitarias: número y proporción sobre el total de estudiantes, títulos y carreras, profesoras o cargos académicos. Esta fuente —en el apartado educación— se elabora con los datos que, a una fecha determinada, le proporcionan los distintos centros docentes y organismos del ramo. La *fecha* es un primer problema, puesto que la matrícula y, sobre todo, la obtención de los distintos grados, son procesos que se desarrollan a lo largo del año. Por eso, el momento de cierre de la recogida de datos explica en buena parte la aparente incoherencia de las cifras que proporciona el *AEE* con las propias de los Ministerios que se han ocupado de este ramo y con las *Memorias* o estadísticas publicadas por las propias universidades. En definitiva, unos procesos continuos se interrumpen en un momento determinado para ofrecer los datos en papel. El problema no existiría si en todo el organigrama administrativo se cerraran los datos en la misma fecha, dejando para el año siguiente las variaciones que se produjeran en días sucesivos (fueran para el *Anuario*, *Estadísticas* del Ministerio, *Memorias* o *Guías* de las universidades, *Informes* para el Claustro).

De este problema se deriva un segundo, y es la prontitud y eficacia con la que los distintos servicios administrativos de cada universidad responden a los requerimientos de los datos. Con frecuencia el *AEE* ofrece cifras que se repiten en dos años sucesivos o presenta vacíos de datos. Claro está que no todas las incoherencias son producidas por el desajuste en las fechas o por la ineficiencia. Buena parte de ellas están motivadas por la gran variación que a lo largo del siglo XX se ha producido en la organización de los Ministerios y de las universidades, tanto en su relación con el resto de las instituciones del Estado como en el seno de cada institución. La modificación del

régimen de gobierno y del diferente grado de autonomía universitaria, de los planes de estudio y de los calendarios académicos, añaden complejidad a una aparente unicidad de las series ofrecidas por el *AEE*. Veamos algunos ejemplos de lo anterior.

En la información proporcionada por el *AEE* para los sucesivos años/cursos académicos no aparecen siempre los mismos parámetros de clasificación. Si se toma como referencia el año 1915, este año ofrece los siguientes²:

- Inscripciones de matrícula
- Alumnos:
 - Enseñanza oficial: Hombres, Mujeres, Total
 - Enseñanza no oficial: Hombres, Mujeres, Total
 - Exámenes ordinarios y extraordinarios (resultados):
 - Sobresaliente
 - Notable
 - Aprobado
 - Suspenso
 - Total
 - Inscripciones que han perdido el curso
 - Grados conferidos:
 - Licenciados
 - Doctores
 - Total
 - Títulos Expedidos:
 - Licenciados
 - Doctores
 - Total

Al año siguiente, 1916, ya se modifican dos categorías, Grados Conferidos y Títulos Expedidos que solo recogerán el total, eliminando las subcategorías de Licenciados y Doctores³.

Más adelante, en 1928, se modifican otras categorías. Títulos Expedidos se dividirá en tres: con premio, con pago de derechos, total. Este año la división de estudiantes entre hombres y mujeres desaparece, reduciéndose a contabilizar el alumnado según la categoría Alumnos oficiales/no oficiales⁴. El reforzamiento del

sistema patriarcal que se produce en las dictaduras del siglo XX parece reflejarse también en la presidida por Primo de Rivera.

En el curso 1929-1930 se incluye la categoría de Personal Docente, dividida en Hombres/Mujeres⁵. Categoría que no será muy estable, pues solo se mantiene en el periodo republicano: los cursos 1930-1931, 1932-1933 y en el año 1934⁶. También en este caso las estadísticas son claro reflejo de las relaciones entre sistema político y relaciones de género. En efecto, esa categoría desaparece posteriormente e, incluso, cuando en el curso 1940-1941 reaparece el apartado de Personal Docente solo contabilizará el total de docentes, sin distinción por sexo⁷, respondiendo con ello al pensamiento del régimen dictatorial franquista que se había mostrado opuesto al trabajo extradoméstico de las mujeres. Se mantendrá la estadística de Docentes un año más, hasta el curso 1942-1943, en que desaparece de nuevo⁸. Vuelve a figurar en el curso 1946-1947 que incluye de nuevo una distinción de género⁹. El curso siguiente obviará dicha categoría, recuperándose para el curso 1948-1949¹⁰.

En el curso 1948-1949 cambian también las variables sobre estudiantes. Solo se refieren a la categoría de Alumnos Matriculados, diferenciando si son hombres o mujeres. En cambio, en el curso 1950-1951 únicamente se recogen los alumnos que terminan los estudios¹¹.

En el curso 1952-1953 vuelve a figurar la categoría de Personal Docente atendiendo únicamente al total de plazas. En el caso del alumnado, se recupera la categoría de Alumnos Matriculados, que quizá, sea la categoría más estable de todas, que se mantiene en las estadísticas a lo largo del tiempo. Este curso incluye además, dentro de las series, la subcategoría según género¹².

Estas referencias son solo un exponente del que no hay un criterio fijo al establecer las variables de estudio para la realización de las estadísticas. Pueden responder a diferentes factores, bien según los criterios marcados por el Ministerio correspondiente en ese curso, o bien según la información disponible.

Consultando monografías sobre las diferentes universidades, por ejemplo, sobre la Universidad de Valladolid¹³, se observa cómo las estadísticas tienen una orientación sobre todo por facultades y carreras, y que interesan también por la procedencia social del alumnado, coincidiendo casi al completo con los datos del *Anuario Estadístico* correspondiente.

Las dificultades estadísticas, señaladas en el *Anuario* a lo largo de todo el siglo XX, se perpetúan en el último tercio del mismo en el *Índice Anexo Estadístico* del OEI

para España¹⁴. Dicho índice es un documento estadístico sintético que incluye el número de estudiantes matriculados por nivel educativo, sexo y titularidad del centro, desde los cursos 1975-76 al 1994-1995. Las fuentes de la OEI para hacer esta estadística son la Oficina de Planificación y Estadística del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), el Consejo de Universidades y, en ocasiones, el INE y algunas otras que quedan reflejadas al final de cada cuadro.

Al comparar los datos que proporciona la OEI con los del *Anuario Estadístico* ofrecen discrepancias en los resultados. Veamos el ejemplo en tres cursos académicos.

Cuadro 1
Número de alumnos matriculados en las universidades españolas.
Cursos 1975/1976, 1980/1981, 1985/1986

CURSO	Número de alumnos matriculados	
	OEI	<i>Anuario Estadístico</i>
1975-1976	557 472	251 866
1980-1981	651 128	427 762
1985-1986	854 128	464 624

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de *Anuario Estadístico de España*, 1977, 1981, 1987.
 1975-1976: <http://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=186068&ext=.pdf>
 1980-1981: <http://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=70463&ext=.pdf>
 1985-1987: <http://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=134998&ext=.pdf>
 y OEI - Sistemas Educativos Nacionales - España: *Índice Anexo Estadístico* (1960-1994)
<http://www.oei.es/quipu/espana/ESPA17.PDF>
 [Todas con acceso 27 de agosto de 2014]

Si de la comparación entre el *Anuario Estadístico* y el *Índice Anexo Estadístico* (1960-1994) nos limitamos a este último, aunque se refiere al último tercio del siglo XX, es decir, un siglo después de iniciada la era estadística en España, los datos relativos a la presencia femenina en la universidad son incompletos aún en casi todas las materias. Veamos solo tres ejemplos:

Cuadro 2
Evolución del número de alumnos matriculados y aprobados
en las Pruebas de Acceso a la Universidad
Cursos 1985/86 a 1993/94⁽¹⁾

Cursos	Matriculados PAAU		Aprobados total		Aprobados mujeres	
	Número	%	Número	%	Número	%
1985-86	186 137		142 487	76,55	73 379	51,50
1989-90	224 346		181 443	80,88	102 979	56,76
1990-91	234 518		188 305	80,29	103 897	55,17
1991-92	250 366		205 348	82,02	112 742	54,90
1992-93	268 858		222 009	82,57		
1993-94	280 331		231 884	82,72	159 978	68,99

(1) Convocatoria de junio y septiembre. No incluye alumnos matriculados y aprobados en las pruebas para mayores de 25 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de OEI - Sistemas Educativos Nacionales - España: *Índice Anexo Estadístico* (1960-1994), p. 8. Disponible en: <http://www.oei.es/quipu/espana/ESPA17.PDF>. Con acceso 27 de agosto de 2014.

(No figuran los datos del % de Mujeres para el curso 1992-1993).

Cuadro 3
Evolución del número de graduados en educación universitaria por sexo (cursos
1985/86 al 1990/91)

Cursos	Número de graduados	% mujeres
1985-86	90 873	54,57
1986-87	98 820	56,82
1987-88	106 107	58,17
1988-89	112 198	58,31
1989-90	116 782	57,82
1990-91	118 604	57,25

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Consejo de Universidades.

Tomados de: OEI - Sistemas Educativos Nacionales - España: *Índice Anexo Estadístico* (1960-1994), p. 8. Disponible en: <http://www.oei.es/quipu/espana/ESPA17.PDF>. Con acceso 27 de agosto de 2014.

(No figuran los datos del % de Mujeres para los cursos 1992-1993, 1993-1994; 1994-1995).

Cuadro 4
Evolución del profesorado universitario,
por sexo y titularidad del centro
Cursos 1985/86, 1990/91 y 1991/92

Cursos	1985-86	1990-91	1991-92
Número	45 296	63 665	67 841
% c. públicos	94,90	94,70	94,60
<i>% mujeres</i>	<i>26,77</i>	<i>29,28</i>	<i>30,67</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Oficina de Planificación y Estadística (MEC) y Consejo de Universidades.

Tomados de: OEI - Sistemas Educativos Nacionales - España: *Índice Anexo Estadístico* (1960-1994), p. 9. <http://www.oei.es/quipu/espana/ESPA17.PDF>. Con acceso 27 de agosto de 2014.

(No figuran los cursos 1992-1993; 1993-1994; 1994-1995).

Si comparamos el *Anuario Estadístico* con otro tipo de fuentes, por ejemplo las fuentes primarias existentes en el Archivo Universitario de Valladolid, también se observan discrepancias. Veamos, por ejemplo, el número de las licenciadas en Medicina, a partir de los títulos expedidos.

Cuadro 5
Títulos Expedidos a Mujeres en la Universidad de Valladolid.
Cursos 1954-1955 y 1955-1956

CURSO	Títulos Expedidos a Mujeres	
	<i>Anuario Estadístico</i>	Archivo de la Universidad de Valladolid
1954-1955	6	3
1955-1956	2	5

Fuentes: Elaboración propia a partir de datos de *Anuario Estadístico de España*, años correspondientes. Archivo de la Universidad de Valladolid, libros 3040 y 3041.

Este baile de datos indica que las cifras proporcionadas por el *Anuario Estadístico* deben ser matizadas, teniéndolas siempre por orientativas, y que es necesario realizar un estudio exhaustivo de las fuentes primarias para intentar conocer el número real de alumnos y alumnas de las universidades españolas. El mismo proceso

hay que utilizar para rastrear a todas aquellas mujeres docentes de la universidad ya que, como bien observamos, el *Anuario Estadístico* solo en alguno de sus años hace diferencia por sexos, olvidando por completo en todo caso al personal femenino administrativo.

Las fuentes primarias: impresas y archivísticas

La disparidad de las estadísticas oficiales estatales se alimenta de las disparidades de las estadísticas y de las fuentes universitarias —como ya ha quedado apuntado—, que no solo varían entre las distintas universidades, pues una misma universidad puede arrojar magnitudes diversas en cada *Memoria* anual, que impiden incluso la propia seriación y comparación en una misma universidad.

Fuentes universitarias impresas

Si bien más arriba quedó expuesto que una de las magnitudes que gozan de mayor continuidad en las estadísticas es la del alumnado matriculado, esto no quiere decir que sea una magnitud unificada o fácilmente comparable. La matrícula puede ser oficial o libre, realizarse en distintos periodos, incluir diversas categorías de estudiantes y estos a su vez pueden inscribirse en un curso completo, en varios a la vez o en materias sueltas de cada curso, datos que no están explicitados y que convierten las cifras estadísticas en una selva intrincada, donde las notables diferencias de resultados entre unas fuentes y otras pueden encerrar estas variaciones de situaciones.

En el campo de la información cuantitativa del alumnado, y acudiendo a las estadísticas originarias de la propia Universidad Central, José Galán Ortega llama la atención sobre la diferencia y el desequilibrio entre estudiantes *oficiales* y *libres* —al menos en la Facultad de Derecho en los años treinta—, sin olvidar las *inscripciones a finales de curso*. Categorías que pueden perturbar las estadísticas, cuando estas engloban en un dato general todas las categorías, hinchando las cifras de estudiantes matriculados con los estudiantes libres que no cursaban habitualmente en las aulas universitarias, sino en academias ad hoc. Como ejemplo, aporta algunos datos expresivos:

Cuadro 6

**Estudiantes oficiales y libres matriculados en la Facultad de Derecho
de la Universidad Central de Madrid.
Cursos 1926/1927 y 1930/1931**

Curso	Est. oficiales		Total	Est. Libres		Total	Inscrip. a fin de curso	
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Est. oficiales	Est. libres
1926-27	500	4	504	2.039	16	2 055	1 647	6 146
1930-31	1 028	11	1 039	2 600	57	2 657	3 328	7 729

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de José GALÁN ORTEGA: *Francisco Pérez Carballo. Memoria y biografía política*. Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, p. 111. Cita: *Memoria estadística correspondiente al curso 1926-27 y Memoria estadística correspondiente al curso 1930-31*, Universidad de Madrid (redactada por la Secretaría General), conservada en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la UCM, notas 229-230.

(Las inscripciones a fin de curso no reflejan la diferencia por sexos).

En efecto, esta laguna no se produce solamente en el *Anuario Estadístico*, sino que responde a vicios más arraigados en las estadísticas universitarias, que el *Anuario* recoge, y se prolonga durante todo el siglo XX, como hemos podido comprobar también en la Universidad de Salamanca para el periodo de 1986-2000. En relación a las *Memorias* anuales y a otros documentos oficiales emanados de la propia universidad salmantina se puede leer: “Mayor opacidad existe en los datos relativos al profesorado y al personal de administración y servicios. La falta de información refuerza la invisibilidad de las mujeres entre los trabajadores de esta empresa educativa, e impide constatar, por ahora, la eficacia del “techo de cristal” que, sin embargo, puede percibirse aún en el acceso a las cátedras, por ejemplo”¹⁵.

Las *Memorias* anuales, presentadas en cada ceremonia de inauguración de curso no responden a un esquema común o a parámetros generalizados, ofreciéndose las cifras en unos casos por centros, en otros por ramas de estudios, y en muchos de ellos sin desglosar por sexos¹⁶. Esta disparidad, que se ha podido comprobar en la Universidad de Salamanca¹⁷, y que supone una dificultad para los estudios estadísticos seriados por años sobre una universidad¹⁸, se multiplica cuando se pretende¹⁸ comparar los datos estadísticos de unas universidades españolas con otras. Por lo que en otro lugar hemos definido esta memoria oficial propia como “diseminada, difícil de integrar en un conjunto coherente dada la dispersión de los datos y de los análisis. Hemos de dejar

constancia de que difícilmente encajan las cifras y que se ofrecen varias cantidades sobre una misma realidad, por ejemplo el número de alumnos puede variar el mismo año en algunos miles, según se incluyan algunos datos u otros, los de facultades solos o [incluyan] los de cursos extraordinarios (...). Estudios posteriores pueden y deben afinar estas magnitudes y extraer muchos más significados”¹⁹.

Las estadísticas y el número de alumnos o alumnas no es la única inexactitud que se detecta en las fuentes²⁰. El careo de fuentes archivísticas puede arrojar informaciones diversas respecto a la calificación de los estudiantes y a las *notas de las asignaturas*. José Galán Ortega documenta en su tesis doctoral sobre Francisco Pérez Carballo, la discrepancia entre la nota de la asignatura de Derecho Penal en los Expedientes académicos custodiados en la Universidad Central y el Ministerio de Instrucción Pública (donde figura un sobresaliente con derecho a matrícula), y el Certificado académico personal que presenta poco después en la Junta para la Ampliación de Estudios donde consta solamente un sobresaliente. Lo contrario sucedió al mismo estudiante con las notas de 5º curso, en el expediente académico figuran Derecho Internacional Público, Derecho Mercantil y Práctica Forense con sobresaliente, “sin especificar nada más”, mientras en el certificado expedido por la misma facultad y presentado en la Junta de Ampliación de Estudios el año 1935 figuran los tres sobresalientes citados con derecho a matrícula de honor²¹.

En ocasiones las dificultades provienen de la *no localización de las fuentes* — por extravío o por dispersión o desorganización o falta de espacio de los archivos universitarios— o de la *dificultad de acceso a las fuentes existentes*²². El propio José Galán Ortega afirma que “No se obtuvo la autorización legal correspondiente (y en algún caso no se pudo deducir la ubicación exacta de determinadas fuentes documentales) para consultar los libros de calificaciones y las *Actas de las Juntas de la Facultad de Derecho* de la Universidad Central de Madrid en (sic) el periodo que interesa [II República, documentación que, sin embargo, ha sido utilizada por otros autores, hecho del que hay constancia impresa]. Por ello la información obtenida en los expedientes académicos y otros documentos (Anuarios, memorias estadísticas y libros del estudiante editados en su día por la Universidad Central de Madrid) citados en el texto, por otra parte bastante completa y más que suficiente para extraer las conclusiones expuestas, no cubre todos los aspectos que nos gustaría haber pulido o matizado debidamente”.

Dudamos que los archivos universitarios gocen de la atención, espacio y presupuesto que merecen, como depósitos de trayectorias vitales, de historia de la ciencia de archivo de pruebas y de la Administración del Estado y de memoria culta de este país.

Fuentes archivísticas universitarias

Un análisis detallado de las fuentes archivísticas universitarias, principalmente los Expedientes y *Libros de Matrículas* y el *Libro Registro de Títulos*, así como de las estadísticas universitarias —ya citadas más arriba—, revela las dificultades que se añaden para la investigación.

La información no escasea, pero no coincide. Sobre todo si se coteja con la extraída del *Registro general de matrículas*. La presencia de matrícula oficial, libre, de un curso completo o por asignaturas, en septiembre, en febrero o en junio —ya vistos más arriba—, complica los resultados estadísticos. Esto obliga a un rastreo minucioso de cada estudiante, más en el caso de las universitarias, para conocer con detalle su expediente académico y su trayectoria en la facultad respectiva. Esta labor resulta menos costosa en los primeros años del siglo XX, cuando el número de universitarias es escaso y cualquier duplicidad al contabilizar números sin comprobar los nombres concretos, ofrece una imagen poco precisa de la realidad. Además, el sistema es más complicado a medida que avanza el siglo y el número de mujeres matriculadas crece.

No obstante, y a pesar de las carencias de la documentación y de la interrupción de las series, el rastreo del *Registro general de matrículas* aporta información valiosísima no solo para cuantificar el número de alumnas y su distribución por facultades y ramas de estudios, sino también para conocer los estudios que siguieron esas mujeres, el tiempo que tardaron en realizarlos, las asignaturas que cursaron y el expediente académico que obtuvieron. La investigación se debe completar con el análisis de los *expedientes académicos* de las estudiantes que cursaron estudios en cada universidad y con los que alberga el Archivo General de la Administración (AGA).

Si se quiere conocer el número de alumnos/as que se licenciaron en cada curso académico, hay que acudir al *Libro Registro de Títulos* de cada universidad. Los datos de esta fuente no tienen por qué coincidir con el *Libro Registro de Matrículas*, ya que hay estudiantes que cursan sus estudios durante unos años pero no los terminan y, por tanto, no se licencian en esa universidad²³; y, por el contrario, existen alumnos que solicitan el traslado desde la universidad donde iniciaron sus estudios y los concluyen

en la nueva universidad. Se impone, pues, un careo entre las dos fuentes para determinar y distinguir el número de alumnas.

El *Libro Registro de Títulos* de la Universidad de Salamanca contiene, para el período comprendido entre 1877-1948²⁴, no solo los estudiantes (hombres y mujeres) que se licenciaron en esta universidad, sino también todos aquellos a los que, por diferentes motivos, que detallaremos, se les expidió el título correspondiente. La fuente aporta bastante contenido y exige desbrozar entre ese cúmulo de información. No hay separación entre aquellos títulos de licenciados, con otras denominaciones,²⁵ como vicerrector, catedrático, profesor numerario, auxiliar, portera, conserje-ordenanza, etc.

En *Libro Registro de Títulos* citado figuran:

- número de orden
- apellidos y nombre
- edad (que es un dato que siempre suele aparecer en el caso de los hombres y en pocas ocasiones en el de las mujeres).
- naturaleza (natural de)
- provincia
- clase de título: en este último ítem se puede encontrar una gran variedad, desde licenciado a vicerrector, pasando por conserje o profesor auxiliar.
- establecimiento que verificó los ejercicios (en este caso, la Universidad de Salamanca).
- calificación: desde el aprobado al sobresaliente. En ocasiones se completa como *sobresaliente con premio*, sin especificar nada más.
- salario anual percibido

En el apartado “salario anual percibido” también se incluye a veces el monto de la beca de la que gozaron algunos estudiantes como “internos en una Facultad” determinada, pues así se los denomina, y no becarios (ej.: “Título de alumno interno de la Facultad de Medicina con gratificación de 500 pesetas anuales”)²⁶; figuran además las cantidades percibidas por los quinquenios o por el cambio de categoría, ascensos etc.). Este dato permite comprobar no solo la cantidad con la que se becaba a algunos alumnos/as, sino también el salario percibido según la categoría profesional (catedrático, profesor de escuela normal, conserje, maestra, interina o numeraria,

matrona, etc.). Hemos podido constatar que, a igual categoría, igual salario percibido por hombres o mujeres.

También se constatan una serie de fechas en esta fuente:

- Fecha del último acto
- Fecha del título
- Fecha del recibo
- Fecha del cúmplase

Estas fechas coinciden, a veces, como la del recibo y la del cúmplase. No así la del último acto con la del título; en la mayor parte de los registros, la diferencia temporal entre la fecha de expedición del título, del recibo y del cúmplase apenas les separan unos días; en cambio, la diferencia de la fecha del último acto y del título puede ser superior a un año, pues este debía ser emitido por el Ministerio de Educación.

La mayor dificultad del *Libro Registro de Títulos* es la de tener que desbrozar la información específica referida a los licenciados/as de la del resto de la comunidad universitaria. En el caso del profesorado aparecen varios registros de una misma persona en diferentes cursos académicos de acuerdo con su progreso dentro de la carrera académica: cuándo es nombrado profesor auxiliar, posteriormente cuando es numerario o cuándo se le concede un quinquenio.

La mayor parte de los registros femeninos hacen referencia a las maestras, bien como auxiliar provisional, maestra directora interina, numeraria o profesora en las distintas escuelas normales (Salamanca, Ávila, Zamora, Cáceres...). También son registradas las matronas. Eran las opciones más habituales entre las mujeres que estudiaban con la finalidad de ejercer una profesión. Son muy escasas, sin embargo, las alumnas universitarias entre 1900 y 1930 y una excepción las becadas²⁷.

Los problemas y dificultades que plantean las fuentes, y que anteriormente hemos señalado, se detectan claramente cuando se desciende a un período y a una universidad concretos.

En la Universidad de Sevilla, los fondos están dispersos hasta en seis o siete localizaciones. Una circunstancia que sucede también en otras universidades donde algunas facultades históricas han decidido no transferir sus fondos al archivo universitario y la falta de personal específico para gestionarlos y ponerlos al servicio de la investigación los mantienen inaccesibles e invisibles, y muchas veces en unas

condiciones perjudiciales para su conservación e integridad. Situaciones que están pidiendo ser consideradas con urgencia por quienes tienen responsabilidades sobre el patrimonio de las respectivas universidades.

El análisis de *los expedientes* y *los Libros de matrículas* de las Facultades de Derecho, Medicina y Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, revela que la documentación está incompleta, bien porque se ha perdido con el paso del tiempo, bien porque es ilocalizable. Se ha conseguido información en el Archivo de la Universidad de Salamanca hasta el año 1915, donde existen datos completos de las Facultades de Derecho, Medicina y Filosofía y Letras desde 1900 a 1915. Para el análisis de los años posteriores no hay una continuidad en las fuentes citadas. La investigación que abarca desde 1915 a 1930 está por completar, fundamentalmente porque no se ha localizado la documentación necesaria; no forma parte de los fondos del archivo a causa de traslados de edificio, inundaciones, incendios, robos, etc., o porque en parte puede estar dispersa por las distintas facultades. Las series se interrumpen. De ahí que haya que aportar datos sectoriales, según la fuente y el período²⁸.

El análisis exhaustivo de los primeros quince años del siglo XX, a partir de la consulta de los *Libros de matrículas* y *expedientes*, permite contabilizar tres mujeres que pasaron por las aulas de la Universidad de Salamanca. La primera mujer matriculada en el estudio salmantino fue Teresa Iglesias Recio, que comenzó el preparatorio en 1906-1907, el período de licenciatura de 1907 a 1913 y obtuvo el título de licenciatura en febrero de 1914. Aparece, pues, en todas las fuentes consultadas. La segunda, María de Maeztu (matriculada en la Facultad de Filosofía y Letras en los cursos académicos 1907-1908 y 1908-1909). También se matriculó en Derecho en 1908-1909 y 1909-1910. En este caso, al no concluir sus estudios en Salamanca no aparece en el *Libro Registro de Títulos*. De M.^a Nieves González Barrios, la tercera mujer matriculada en la ciudad del Tormes, se puede hacer un seguimiento de su paso por la Universidad de Salamanca sin desfases, porque aparece en todas las fuentes: becada en el curso académico 1910-1911 (aparece en el *Libro de Registro de Títulos*) su matrícula y expediente académico en el *Registro General de matrículas y expedientes*, y el título de licenciada en medicina (curso 1914-1915) en el *Libro Registro de Títulos*. También consta su expediente en el Archivo General de la Administración.

En las *estadísticas* relativas a la misma universidad, se carece de datos referentes al período 1900-1915; la referencia inicial es de 1915. Según estas estadísticas, solo una alumna estaría matriculada en la Universidad de Salamanca ese año, pero, según el

Registro general de matrículas y de expedientes, no estaba matriculada ninguna. En cambio, si por matriculada se entiende la fecha de expedición del título de licenciada, en este caso se podría computar una alumna, pues M.^a Nieves González Barrios obtiene el título de licenciada el 26 de febrero de 1915, y así aparece en el *Libro Registro de Títulos*.

Algo similar ocurre con la estadística de 1920, según la cual, ese año estarían matriculadas ocho mujeres en la Universidad de Salamanca, de las cuales no todas finalizaron los estudios; en cambio, en el curso 1918-1919 aparece como alumna interna, con una beca de quinientas pesetas, Delfina Matilla Gómez, licenciada posteriormente en el curso 1920-1921. Otras dos alumnas —M.^a Luisa García Dorado y Manuela Hernández Mateos— se licenciarían en Letras en el curso académico 1917-1918. Esos datos, pues, informan que solo fueron tres las que terminaron; otras cinco alumnas pasarían por las aulas universitarias salmantinas, pero no llegarían a licenciarse.

Si tenemos en cuenta la información que figura en el *Libro Registro de Títulos* de la Universidad de Salamanca, consta que se licenciaron veinte alumnas en el período 1900-1930. Cifra orientativa, ya que otras alumnas pasaron por la universidad pero no llegaron a licenciarse, como en el caso de María de Maeztu, ya citado, pero también en los de Rosalía Navas Plaza o Ignacia Palencia Petit, que figuran como estudiantes matriculadas en la Facultad de Ciencias en el curso académico 1916-1917, pero que no constan como licenciadas en el *Libro Registro de Títulos* de la Universidad de Salamanca.

En definitiva, la información de las estadísticas obliga al cotejo de varias fuentes, como el *Registro general de matrículas* y el *Registro general de expedientes*, así como el *Libro Registro de Títulos* para poder acercarse al cómputo real. Todas ellas son fuentes incompletas o de difícil consulta, que además presentan frecuentes lagunas a la hora de segregar por sexo hasta recientemente; a lo que hay que añadir que, al registrarse de forma manuscrita, resultan muchas veces ininteligibles, por lo que no siempre es fácil distinguir entre estudiantes hombres o mujeres hasta que no se consultan los expedientes académicos individuales. Los usos de algunos nombres pueden introducir errores en la búsqueda en los listados de estudiantes; los que ahora son en España mayoritariamente de mujeres, en el siglo XIX y primer tercio del siglo XX los llevaban igualmente hombres, como, por ejemplo, Trinidad, Rosario o Ascensión, obligando a una frecuente comprobación.

En estas páginas se ha querido presentar una reflexión sobre las dificultades que presentan las fuentes para construir la historia de las mujeres universitarias en España. Dificultades que, en el caso de las estadísticas, provienen tanto de la ausencia de datos (ej., la falta de segregación por sexo) como de la existencia de informes y documentos diversos, que incluyen parámetros distintos y cifras no coincidentes. La existencia de una fuente oficial que cubre toda la información estadística durante más de un siglo, no exime de la necesidad de un análisis crítico de la misma; al contrario, lo requiere. Además, es necesario consultar y contrastar otras fuentes y archivos para construir una estadística real, a largo plazo.

Dificultades también para la construcción de trayectorias académicas y vitales, por los avatares descritos en la construcción y mantenimiento de los Archivos Universitarios a lo largo del periodo estudiado y por la invisibilidad habitual de las mujeres en la documentación histórica. Por ello, la consulta de los *archivos familiares* puede ayudar a completar la información de las fuentes oficiales. De cualquier forma, es una fuente imprescindible que coadyuva a trazar retazos biográficos o, mejor aún, a completar estudios prosopográficos.

¹Parte del contenido de esta comunicación se anticipó y debatió como ponencia en el Seminario Internacional Mujeres Universitarias en España y América Latina, Conquistas y Discriminaciones, celebrado en Salamanca del 23 al 25 de mayo de 2013. La continuación y profundización en la investigación nos permite avanzar en lo expuesto en el seminario y adelantar algunas reflexiones acerca de las fuentes utilizadas. El presente trabajo en equipo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación del MINECO: HAR2011-29514, y como respuesta a uno de sus objetivos.

²*Anuario Estadístico de España*, Año 2, 1915, editado por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid, Imprenta de los Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1916, existe en CD Rom. Disponible en: <http://www.ine.es/inebasew/pdfDispacher.do?td=147598&ext=.pdf>. Con acceso 10 de marzo de 2013.

³*Anuario Estadístico de España*, Año 3, 1916, editado por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid, Imprenta de los Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1917. Disponible en: <http://www.ine.es/inebasew/pdfDispacher.do?td=78582&ext=.pdf>. Con acceso 10 de marzo de 2013.

⁴*Anuario Estadístico de España*, Año 15, 1929, editado por la Presidencia del Consejo de Ministros, Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra (S.A.) Artes Gráficas, 1931. Disponible en: <http://www.ine.es/inebasew/pdfDispacher.do?td=150210&ext=.pdf>. Con acceso 10 de marzo de 2013.

⁵*Anuario Estadístico de España*, Año 16, 1930, editado por la Presidencia del Consejo de Ministros, Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra (S.A.) Artes Gráficas, 1931. Disponible en: <http://www.ine.es/inebasew/pdfDispacher.do?td=150211&ext=.pdf>. Con acceso 10 de marzo de 2013.

⁶*Anuario Estadístico de España*, Año 17, 1931, editado por la Presidencia del Consejo de Ministros, Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra (S.A.) Artes Gráficas, 1933. Disponible en: <http://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=150212&ext=.pdf>. Con acceso 10 de marzo de 2013.

Anuario Estadístico de España, Año 18, 1932-1933, editado por la Presidencia del Consejo de Ministros, Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra (S.A.) Artes Gráficas, 1934. Disponible en: <http://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=102912&ext=.pdf>. Con acceso 10 de marzo de 2013.

Anuario Estadístico de España, Año 19, 1934, editado por la Presidencia del Consejo de Ministros, Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra (S.A.) Artes Gráficas, 1935. Disponible en: <http://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=161188&ext=.pdf>. Con acceso 10 de marzo de 2013.

⁷*Anuario Estadístico de España*, Año XX, 1943, editado por el Ministerio de Trabajo, Dirección General de Estadística, [S.A.]. Disponible en: <http://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=161191&ext=.pdf>. Con acceso 10 de marzo de 2013.

⁸*Anuario Estadístico de España*, Año 20, 1943, editado por el Ministerio de Trabajo, Dirección General de Estadística, [S. A.]. Disponible en: <http://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=161874&ext=.pdf>. Con acceso 10 de marzo de 2013.

⁹*Anuario Estadístico de España*, Año 22, 1946-1947, editado por la Presidencia del Gobierno, Dirección General de Estadística, [S.A.]. Disponible en: <http://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=164213&ext=.pdf>. Con acceso 10 de marzo de 2013.

¹⁰*Anuario Estadístico de España*, Año 24, 1949, editado por la Presidencia del Gobierno, Dirección General de Estadística, [S.A.]. Disponible en: <http://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=29811&ext=.pdf>. Con acceso 10 de marzo de 2013.

¹¹*Anuario Estadístico de España*, Año 26, 1951, editado por la Presidencia del Gobierno, Dirección General de Estadística, [S.A.]. Disponible en: <http://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=167559&ext=.pdf>. Con acceso 10 de marzo de 2013.

¹²*Anuario Estadístico de España*, Año XXVIII, 1953, editado por la Presidencia del Gobierno, Dirección General de Estadística, [S.A.]. Disponible en: <http://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=104677&ext=.pdf>; *Anuario Estadístico de España*, Año 30, 1955, editado por la Presidencia del Gobierno, Dirección General de Estadística, S.A. Disponible en: <http://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=169836&ext=.pdf>; *Anuario Estadístico de España*, Año 21, 1956, editado por la Presidencia del Gobierno, Dirección General de Estadística, [S. A.]. Disponible en: <http://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=171347&ext=.pdf>. Todas con acceso 10 de marzo de 2013.

¹³*Historia de la Universidad de Valladolid*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1989.

¹⁴OEI - Sistemas Educativos Nacionales - España: *Índice Anexo Estadístico* (1960-1994). Disponible en: <http://www.oei.es/quipu/espana/ESPA17.PDF>. Con acceso 27 de agosto de 2014.

¹⁵Josefina CUESTA BUSTILLO: "Fin de siglo: modernización y democratización, 1986-2000", en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.): *Historia de la Universidad de Salamanca. I. Trayectoria y vinculaciones*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002, p. 376.

¹⁶La *Memoria de la Universidad de Salamanca* correspondiente al curso académico de 1898-1899 y que sirve de Anuario para el de 1899-1900 hace un balance por facultades (Filosofía y Letras; Derecho;

Ciencias: Sección de Físico-Químicas; Medicina), pero también ofrece datos sobre la carrera del Notariado, que se cursa en la Facultad de Derecho, y sobre la de Practicantes. Se aportan los datos totales de alumnos en la enseñanza oficial y libre. Se añaden las asignaturas; inscripciones de matrículas; derechos académicos (abonados y no abonados); total de exámenes ordinarios y extraordinarios (suspensos, aprobados, buenos, notables, sobresalientes); los que han perdido curso y las menciones honoríficas y los premios. También aparece el número de alumnos en la Enseñanza Oficial de los Grados y Reválidas y la calificación obtenida.

¹⁷ *Memoria del curso académico 1986-87*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1987 (continúa hasta 2000-2001).

¹⁸ Esto ocurre desde el curso 1940-1941. La única información que aparece diferenciada por sexos corresponde al número de alumnos examinados, tanto en la enseñanza oficial como en la no oficial, aunque estos no tienen por qué coincidir con el número real de matriculados. A partir del curso 1960-1961, las *Memorias* empiezan a recoger el número de hombres y mujeres matriculados tanto en la enseñanza oficial como en la no oficial, aunque los datos que presentan no coinciden con los extraídos de los *Libros de Matrícula*.

¹⁹ Josefina CUESTA BUSTILLO: “Fin de siglo: modernización y democratización, 1986-2000”..., pp. 357-401, aquí la cita de la página 358, nota 2. Lo que se dice para Salamanca como ejemplo, o para la UCM, vale para la UAM. En esta, se dispone de estadísticas informatizadas, seriadas... desde 2000, realizadas por un servicio ad hoc: la Oficina de Análisis y Prospectiva. No se incorporan en todas las estadísticas los datos Mujeres-Hombres hasta 2007. Disponible en: <http://www.uam.es/presentacion/datos/default.html>. Con acceso 2 de septiembre de 2014. Véase María Jesús MATILLA QUIZA; Esperanza FRAX ROSALES e Isabel CABRERA BOSCH: “Docencia e investigación en la Universidad Autónoma de Madrid. Las Tesis doctorales de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM (1971-2013)”, en Pilar DÍAZ SÁNCHEZ, Pedro MARTÍNEZ LILLO y Álvaro SOTO CARMONA: *El poder de la Historia. Huella y legado de Javier M.^a Donézar Díez de Ulzurrun*, Vol. 2, pp. 537-560.

²⁰ Ver más adelante lo relativo al *Registro general de Matrículas*.

²¹ José GALÁN ORTEGA: *Francisco Pérez Carballo. Memoria y biografía política*, tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 2014, p. 108, nota 223 y p. 109. El autor remite a las fuentes consultadas en: Archivo General de la Administración (AGA): Educación/31. Expediente de Francisco Pérez Carballo (Facultad de Derecho); Archivo General de la Universidad Complutense, Expediente académico de Francisco Pérez Carballo y AJAE: Expediente de Francisco Pérez Carballo. Se refiere a las materias superadas en tercer año de derecho, curso 1928-1929. El autor añade: “En cualquier caso y al margen de los matices señalados –debidos en gran medida a la difícil interpretación de nomenclaturas y signos formales en algunos de los documentos o a los malos usos administrativos de la universidad española en ciertas etapas”, p. 109.

²² José GALÁN ORTEGA: *Francisco Pérez Carballo. Memoria y biografía política*..., p. 110, nota 228. Respecto a la UCM, hay que añadir, además, la dispersión y la pérdida de documentación de la primera mitad del siglo XX. Sobre los avatares de la documentación de la Universidad de Madrid a lo largo de su historia, puede verse: Isabel PALOMERA PARRA y Carlos FLORES VARELA: “El Archivo General de la Universidad Complutense, memoria de una larga historia universitaria en Madrid”, en *CIAN- Revista de Historia de las Universidades*, Vol. 16, 2 (2013), p. 163-193, donde especialmente se señala que, mientras los documentos conservados en el Rectorado y Secretaría General se salvaron en gran medida por estar en el centro de Madrid, “los documentos de la Facultad de Filosofía y Letras sin duda sufrieron aún peor suerte que los libros de su biblioteca” (p. 173). Sobre los libros: Marta TORRES SANTO DOMINGO: “Los libros de las bibliotecas forman magníficos parapetos”, en *La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Segunda República. Arquitectura y Universidad durante los años 30*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Ayuntamiento de Madrid, Fundación COAM, 2008, pp. 587-599. Además de las pérdidas o destrucciones, esencialmente durante la guerra civil, los problemas fundamentales son la dispersión de la documentación entre distintos centros y departamentos y

las variaciones en los sistemas de recogida de datos, repetidamente mencionados, que dificultan los análisis del largo plazo y las comparaciones.

²³Ese sería el caso, por ejemplo, de María de Maeztu. Cursó estudios de Filosofía y Letras y Derecho en la Universidad de Salamanca, pero los concluyó en Madrid. Aparece en el *Libro de Registro de Matriculas* pero no en el de *Títulos*.

²⁴En el Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca se guarda el *Libro de Registro de Títulos(1877-1948)*. Registro General 864; Signatura AC L – 107.

²⁵Ese es el caso de M.^a Nieves González Barrios; en el *Libro Registro de Títulos* aparece la abreviatura *ral*, seguido de Medicina, y no la de licenciada. Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca. *Libro Registro de Títulos 1877-1948*. Registro General 864, sig. AC L-107.

²⁶A M.^a Nieves González Barrios, que aparece registrada con el número 189, en el curso académico 1910-1911 se le expidió el título de alumna interna de la Facultad de Medicina con la gratificación anual de quinientas pesetas. Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca. *Libro Registro de Títulos 1877-1948*. Registro General 864, sig. AC L-107.

²⁷En la Universidad de Salamanca solo hemos encontrado, hasta ahora, dos: M.^a Nieves González Barrios (curso 1910-1911) y Delfina Matilla Gómez (curso 1918-1919).

²⁸Es de justicia reseñar el importante trabajo de los archiveros en la reunión y mantenimiento de la información universitaria. Por ejemplo, la labor realizada por los archiveros en el Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca (personal del Archivo Intermedio y el de la Biblioteca Central) para que parte de la documentación esté a disposición de los investigadores a través de su página web es muy loable. A través del repositorio documental de dicha web se pueden consultar las memorias anuales, lo que permite cuantificar el número de universitarias y señalar los hitos y los ritmos en la incorporación de las mujeres a la universidad salmantina.

**ELISA SORIANO FISCHER, PUNTAL DEL FEMINISMO
MODERNO. PRESIDENTA DE LA JUVENTUD UNIVERSITARIA
FEMINISTA (1920-1928)**

Cristina Escrivà Moscardó
Asociación Cultural Instituto Obrero

Julia Jordà Gisbert y José Vicente Martí Boscà
Universitat de València

Todavía quedan muchas vidas de mujeres por descubrir, entre ellas la de Elisa Soriano Fischer. Y no es que sea una desconocida, es simplemente que aún no había llegado el momento de desarrollar una amplia investigación, para la cual hemos contado con la ayuda que ha proporcionado localizar parte de su archivo personal y, con este estímulo, elaborar la historia de su vida.

Elisa Soriano Fischer nació el día 22 de octubre de 1891 en Madrid, falleciendo en la misma ciudad el día 3 de diciembre de 1964. Fue profesional de la docencia, de la oftalmología y mujer de acción que vivió intensamente los cambios del siglo XX, desde la monarquía y dictadura de Primo de Rivera a la Segunda República, con su apuesta por el sufragio universal. Activista cultural, relevante en el ámbito público, destacó en el feminismo asociativo e intelectual, sobre todo durante los años veinte y treinta del siglo XX. Elisa Soriano desempeñó una importante labor social y política, participando en diversos grupos, colectivos y asociaciones relacionadas, en una primera etapa de su vida, con la ayuda social y la protección a la infancia y, en una segunda, con el feminismo hasta el inicio de la guerra civil. En esta comunicación¹ intentamos analizar su importante contribución en la carrera hacia la igualdad, destacando su intensa actividad como presidenta de la Juventud Universitaria Feminista (JUF) pero no sin antes introducir brevemente su trayectoria en los ámbitos que acabamos de enunciar.

La imagen de Elisa Soriano ha quedado en la memoria de sus sobrinas². María Ángeles Margareto Soriano (Madrid, 1934) la recuerda de baja estatura y formas redondeadas. Muy sobria en su vestuario, poco amiga de ostentar adornos, solo algún collar o broche, puntualmente, y que nunca se maquillaba. Una mujer excepcional, con mucho carácter, talento y espíritu de justicia. Su otra sobrina, Alicia Margareto Soriano (Madrid, 1937) dice de ella: intelectual, atrevida, cariñosa, dinámica, activa y muy

lanzada para todo. También valiente, trabajadora, independiente y autónoma. Bajita, muy natural, sencilla. Practicaba el tenis, el ciclismo y la equitación. Le gustaba el montañismo y andar por la nieve, para concluir sentenciando con esta frase: “Elisa ha luchado a pesar de los hombres”.

Los retratos conservados por sus sobrinas muestran la fuerte personalidad de Elisa Soriano, fotografiada a caballo, en bicicleta o avión, junto a otras imágenes donde está acompañada de personalidades como Madame Curie³, Albert Einstein, María Espinosa de los Monteros, Odón de Buen o Emilia Pardo Bazán. Un legado compuesto por más de un centenar de fotografías, junto a informaciones de hemeroteca, a la que se suma la documentación conservada en el Archivo General de la Universidad Complutense. Un conjunto documental que sirve para comprender la importancia de su vida. El perfil de Elisa Soriano es diferente al de otras mujeres. No se le conoció ninguna pareja masculina y no necesitó a nadie para subsistir, al contrario, fue ella quien ayudó a otras mujeres a comprender que no eran el sexo débil ni debían estar supeditadas al patriarcado. Su relación con Guadalupe García de Quevedo se mantuvo cuarenta y cinco años, hasta el fallecimiento de Elisa, que la nombró su heredera universal. Dos mujeres feministas de ascendencia social media alta, ambas con amplia educación, destacando Elisa, independiente económicamente y con éxito profesional. De la película *Las bostonianas* (1984), sobre la novela de Henry James, podríamos recrear algunas secuencias con acento madrileño, en la vivienda compartida por ambas en la calle Mayor 71, de Madrid, donde las dos mantuvieron convivencia como pareja de unión emocional y mutua ayuda. Y, al igual que una escena que muestra el filme, podemos imaginar a Guadalupe y Elisa introduciendo en su gran álbum de recuerdos aquellas noticias, documentos, programas de mano y fotografías de sus actividades en torno al feminismo, a su profesión y a la cultura. Además, Guadalupe y Elisa se ocuparon de facilitar el trabajo de investigación, señalando con una pequeña cruz la localización en la mayoría de las imágenes colectivas donde aparecía Elisa, mujer solidaria y generosa, lectora de prensa diaria.

Luchadora por la liberación de la mujer, lo que suponía seguir su propia moral y el derecho a decidir, primero sobre ella y su futuro, y segundo por el bien colectivo, vivió este proceso intensamente protagonizando el camino de la mujer hacia la modernidad, hacia la emancipación. La vida de Elisa Soriano fue un compromiso por la igualdad de género. Su feminismo se resume en la defensa de la capacitación profesional y la autonomía que proporcionaba el trabajo remunerado, conseguido a

través del acceso a la educación. Una militante de opciones moderadas en la batalla para conquistar la igualdad, siempre sin bajar la guardia ante las injusticias, desde un feminismo conservador.

La biografía que estamos realizando, de próxima publicación, está repleta de fechas significativas en la cronología feminista íbera, aunque tenemos un pequeño hándicap, el no haber podido localizar, por ahora, antecedentes sobre su madre Enriqueta Fischer, de la que tan solo sabemos por comentarios de Elisa, su única hija, que falleció cuando ella aún no había cumplido cinco años. Por el contrario, sobre su padre, el destacado ginecólogo José Soriano Surroca (1865-1938), existe bastante información.

Elisa Soriano se educó en el colegio de San Luis de los Franceses de Madrid, hasta los trece años. A continuación fue la primera alumna del Instituto General y Técnico de Guadalajara y en esa ciudad se formó en la Escuela Normal Superior de Maestras, verificando los ejercicios de reválida de Grado Superior de Maestra de Primera Enseñanza el 26 de junio de 1912, con la calificación de sobresaliente⁴. Al mismo tiempo estudió las asignaturas del preparatorio de Medicina, matriculándose como alumna oficial, tan solo dos años después de la autorización para el acceso de pleno derecho de las mujeres a la universidad, consiguiendo ser una de las primeras que accedieron a una enseñanza superior, obteniendo la licenciatura en Medicina en la Universidad Central en junio de 1918⁵ y el doctorado, en mayo de 1919, cuando contaba veintisiete años, con la nota de sobresaliente y, ya en esa fecha, ocupaba cargos relevantes en asociaciones femeninas. En 1913 fue secretaria de la Comisión de Reglamento de la Caja de socorros para huérfanos, viudas y médicos inutilizados⁶ e integrante del Comité Femenino de Higiene Popular de Madrid, junto Zenobia Camprubí y las doctoras Concepción Aleixandre Ballester y Trinidad Arroyo de Márquez⁷.

Elisa se dio cuenta muy pronto que vivía en una sociedad de hombres, pero supo también, desde muy joven, jugar con inteligencia su condición de jovencita huérfana de madre e hija de médico prestigioso, para ir adquiriendo protagonismo, siendo uno de sus objetivos trabajar en la vocación que tenía y que había elegido, la medicina, reivindicando esa profesión para las mujeres. Quería obtener los ingresos necesarios para mantenerse y ser libre. En esos primeros años ya era feminista.

Elisa Soriano, en 1915, desempeñó su trabajo como auxiliar de la inspección médico-escolar de Madrid⁸. En 1916, fue la primera mujer entre los solicitantes a

alumnos internos de la Beneficencia Provincial de Madrid, plaza que obtuvo en mayo⁹ y ese mismo año también fue vicesecretaria de la Protección Escolar¹⁰.

Son varios los congresos donde participó relacionados con la Medicina pero, centrándonos en otros aspectos, hay que resaltar su contribución como vocal del Segundo Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, en cuya Sección Sexta, Blanca de los Ríos de Lampérez —figura preclara del feminismo español—, la pacifista gallega Sofía Casanova de Lutoslawski —polaca por su matrimonio— y Elisa Soriano, en ese momento maestra superior y alumna de quinto año de Medicina, presentaron “La Cruz Roja Internacional en paz y en guerra”¹¹.

La evolución de su pensamiento fue desarrollándose, como mujer curiosa e interesada en la igualdad de género y, si bien su feminismo se inició en asociaciones de carácter cristiano, de las que formaba parte la aristocracia, poco a poco fue adquiriendo conciencia de lucha, reivindicando, desde posturas moderadas, los derechos de las mujeres y su necesaria emancipación.

La conclusión de la I Guerra Mundial fue el punto de partida para el inicio de la consecución de los derechos de la mujer en el mundo occidental y para la democratización necesaria e imprescindible en la igualdad civil. Finalizando el año 1918 se creó la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME) y Elisa fue una de sus integrantes. La primera información aparecida en prensa, corresponde a *El Globo*, el 8 de diciembre de 1918, donde tan solo nombra a la ANME como una de las organizaciones que se incluían en el movimiento general de protesta, “contra el separatismo catalán”. Pero es en *Acción*, bajo el titular “La fuerza que nace”, donde aparece el Manifiesto a las mujeres españolas, que finaliza con estas palabras: “Si te preguntan qué es feminismo, contesta —Redención de la mujer, perfección de las sociedades, elevación de la Humanidad”. El programa consistía en treinta y seis puntos en la “Parte Político Social”, más “Peticiónes para el niño”, distribuidas en cuatro apartados, y la “Parte económica”, desarrollada en cinco puntos¹².

Asimismo, la prestigiosa revista pedagógica *La Escuela Moderna* se hizo eco de la noticia en la sección “Actualidad”, introduciendo de esta forma el programa:

“La Asociación Nacional de Mujeres Españolas de acción feminista, política, económica y social, comprende varios pensamientos filosóficos y pedagógicos, íntimamente relacionados con el feminismo racional y prudente; con ese feminismo del

cual somos y hemos sido siempre ardientes partidarios [...]. *La Escuela Moderna* honra sus páginas con tan bien escrito folleto [de María Espinosa de los Monteros] y desde luego ofrece su modestísimo concurso a esta obra por todo extremo simpática, en la cual la mujer, sin ingerirse en la órbita masculina, trata de desenvolver sus energías totales para la mayor perfección de la raza española. E. B. y M [Eugenio Bartolomé y Mingo]¹³.

Elisa Soriano fue una activista de la ANME, en la que militaban entre otras mujeres Benita Asas, Dolores Velasco y Julia Peguero, lideradas por María Espinosa de los Monteros. La ideología de la organización iba desde “las ideas izquierdistas extremas hasta las religiosas en sumo grado”¹⁴, por lo que se la considerada feminista de centro.

Entre los objetivos más deseados, la ANME aspiraba a lograr el acceso a la educación y al trabajo con igual remuneración que el hombre y, una ciudadanía social igualitaria. Sus fines principales eran educar a la mujer, evitar la explotación de la obrera y estatuir la fórmula: a trabajo igual, salario igual; defensa de los derechos femeninos; campañas contra todos los vicios sociales; campañas en favor del pacifismo; protección a toda iniciativa femenina e idea humanitaria; difusión de la puericultura y establecimientos de escuelas de madres; constitución de cajas dotales; establecimientos de sindicatos y escuelas profesionales; solidaridad con las asociaciones extranjeras y colaborar con entusiasmo a toda obra en beneficio de España¹⁵.

La noticia sobre una reunión, en marzo de 1920, de la ANME para la discusión y aprobación de los estatutos de su filial, la JUF, cuya organizadora fue la doctora Soriano, certifica la oficialidad de la organización universitaria para formar parte como delegación propia en los congresos y acciones feministas específicas universitarias. Atendiendo a la cronología, la primera información que aparece con el nombre Juventud Universitaria Feminista, con la determinación para iniciar dicha asociación, es en *Redención. Revista mensual feminista*, que escribe en su apartado “El feminismo”:

“Por iniciativa de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, ha sido constituida en Madrid, con carácter de filial de dicha Asociación, una agrupación denominada “Juventud Universitaria Feminista” [...]. El entusiasmo y actividad desplegadas por la doctora Soriano en la organización del nuevo grupo feminista la hacen acreedora a nuestra más sincera felicitación. De desear es que las estudiantes de las demás

Universidades de España repitan la simpática nota dada por las compañeras de Madrid”¹⁶.

Para la celebración de la reunión se eligió el domicilio de la ANME, donde “doctoras y señoritas que cursan estudios universitarios” discutían los estatutos por los que ha de regirse la Juventud Universitaria. El acto estuvo presidido por la activista María Espinosa de los Monteros, presidenta del Consejo Supremo Feminista, teniendo a la derecha de la mesa a la doctora Concepción Aleixandre. Ambas presidieron y dirigieron su elocuente palabra “a tan selecto auditorio y, en medio del mayor entusiasmo, quedaron aprobados los citados Estatutos”. La noticia también señala que días posteriores sería la elección de cargos. En la reunión previa a la constitución formal estuvieron representadas las Facultades de Derecho, Ciencias, Filosofía y Letras, Medicina y Farmacia. La reseña finaliza con estas palabras:

“Digna de toda alabanza es la iniciativa de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas organizando el elemento intelectual femenino en relación con el feminismo para lograr que las futuras clases directoras de esta obra tan trascendental estén integradas por mujeres de superior educación y cultura [...]. La doctora Soriano, fue quien organizó la reunión, siendo muy felicitada por el gran éxito obtenido”¹⁷.

Días después, el domingo día 7, a las cuatro de la tarde, tuvieron la segunda reunión, donde nuestra protagonista fue aclamada como presidenta efectiva de la JUF. Una de las primeras actuaciones que se emprendieron fue sumarse a la propuesta de otorgar la Gran Cruz de Alfonso XII, a la afamada actriz María Guerrero¹⁸. La petición, a instancia de la ANME, iba encabezada por la Condesa de Pardo Bazán y entre los firmantes se encontraba el padre de Elisa, el doctor José Soriano Surroca.

Dos meses más tarde, en la Junta General celebrada por la ANME el 2 de mayo de 1920, quedó constituida la nueva Junta Directiva con la presencia como una de las “vocales natos” de nuestra doctora, como queda descrito en la revista Redención:

“Presidenta, Excma. Sra. D^a María Espinosa de los Monteros. Vicepresidenta doña Dolores Velasco de Alamán. Secretaria general, doña Julia Pegüero de Trallero. Vicesecretaria, Luisa Salín Cigarraga de Gorostidi. Tesorera, Srta. Ana Picard. Contadora, Srta. Benita Asas Manterola. Vocales, doña María Valero Martín de Mazas, D^a Isabel Oyarzabal de Palencia, D^a María Martos de Baeza, D^a Pilar Gutiérrez

[Pombo], D^a Julia Pérez Baza, D^a Natividad Albertos de Gutiérrez, D^a Emilia Pastor de Arce, Srtas. Araquistáin, Isabel Aldea. Vocales natos, doña Elisa Soriano, Presidenta de la Juventud Universitaria y doña Josefa Martínez, Presidenta de la Asociación Profesional de Modistas”¹⁹.

Alrededor de la doctora Soriano se concentraron mujeres que la admiraron y que ella admiró. La relación de amistad con Margarita Nelken, seguramente se inició a través de la siguiente adhesión que Elisa escribió, tras un artículo de la abogada en *El Fígaro*, a favor de la “Casa de los Niños”:

“Muy señora mía y de mi mejor consideración: En *El Fígaro* de esta mañana he leído su artículo “Por la casa de los niños”, en el cual solicita la adhesión de todos cuantos aman a los niños, y yo, que me encuentro entre el número de ellos, y que estoy en un todo identificada con su idea, como lo demuestra las diversas ocasiones en las que protesté en la Sociedad Española de Higiene del abandono del niño en la calle, expuesto a mil contingencias y atropellos, me permito molestarla ante todo para darle mi enhorabuena por su feliz iniciativa y brindarle mi modesto concurso como médico, ofreciéndome a prestar gratuitamente los servicios facultativos que puedan ser necesarios.

Aprovecha gustosa esta ocasión para manifestarla su más sincera admiración y amistad, Elisa Soriano Fischer, doctora en Medicina y Maestra superior de niñas”²⁰.

Ese mismo año Margarita Nelken publicó *La condición social de la mujer. Su estado actual: su posible desarrollo*, que formó parte de la biblioteca personal de nuestra protagonista, la llamada “Biblioteca Norte”, en su domicilio madrileño de la calle Mayor número 71, donde vivió hasta su muerte.

Entre sus amistades, María de Maeztu, Matilde Huici, Isabel Oyarzábal, Magda Donato, Celsia Regis, Concha Peña, etc., hay dos de las que continuó siendo amiga, incluso en los años de la dictadura franquista: Clara Campoamor y Julia Peguero. Con la primera, le unió la Sociedad Española de Abolicionismo. En un acto de propaganda, en la Escuela de Veterinaria de Madrid, y después del doctor Cesar Juarros, compartiendo el estrado, Elisa Soriano analizó los aspectos del delito sanitario, demostrando que era igual “matar con puñal como contagiando una enfermedad”²¹ y Clara Campoamor censuró el desprecio de la vida humana “característico de nuestro país”. Ese día también intervinieron María Martínez Sierra, Pilar Oñate y Violeta (Consuelo Álvarez Pool).

Clara Campoamor, aun siendo tres años mayor, tenía en Elisa un referente de experiencia, participando ambas en el proyecto político de Alejandro Lerroux en el Partido Radical; Julia Peguero, once años mayor, veía con admiración a la joven doctora. La relación de amistad con ambas, con recorridos diferenciados, duró hasta la muerte de Elisa. Los libros de la diputada que consiguió el voto para las mujeres tenían un lugar especial en la biblioteca de nuestra protagonista, dedicándole varios de ellos, que hoy forman parte de la Biblioteca de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid²². También Elisa conservó un número importante de fotografías de ambas en diferentes actos. Antes de la guerra, las dos trabajaron en el Consejo Nacional de Sanidad y Asistencia Pública, como consejeras de libre designación del Gobierno republicano²³.

Cuando clandestinamente Clara Campoamor volvió a España desde el exilio, se hospedó en casa de Elisa²⁴, incluso sus últimas fotografías realizadas por Alfonso, guardan cierta semejanza en el peinado. Julia Peguero, en la posguerra, compartió tertulias y sesiones poéticas en la terraza de la calle Mayor, donde Elisa y su compañera Guadalupe García de Quevedo vivían. Cuando falleció la doctora, Julia Peguero escribió en el libro de condolencias dedicado a Guadalupe: “Juntas caminamos ansiosas del bien hermano y es para mí un orgullo la armonía en el sentir de nuestras almas [...]”²⁵.

La doctora Soriano, desde 1920, fue una de las máximas responsables del asociacionismo en su calidad de miembro de varias agrupaciones feministas. Personaje clave en la sociedad madrileña, fue guía para muchas mujeres que desarrollaron importantes recorridos políticos en la historia del feminismo español. Su implicación feminista, junto a la influencia de las mujeres que le acompañaban en el camino y que defendían la idea de la necesaria lucha por igualdad de género, es evidente. María Espinosa, se encuentra entre sus amistades más relevantes en esos años. Las imágenes de Elisa Soriano junto a ella, en el salón de actos de la Real Academia de Jurisprudencia, donde Espinosa impartió la conferencia “Influencia del feminismo en la legislación contemporánea”²⁶ y en el homenaje posterior que le ofrecieron las juntas directivas del Consejo Supremo Feminista de España y la ANME, en un banquete en el Palace Hotel, antes del viaje de su presidenta a París, Londres y Nueva York, “para asuntos relacionados con el feminismo”²⁷, también forman parte del archivo custodiado por sus sobrinas. Aunque entre su legado fotográfico hay dos hechos que llaman nuestra

atención, la ausencia de imágenes familiares y que no conservó ninguna fotografía junto a su padre, durante su actividad pública.

Uno de los papeles más relevantes en su trayectoria personal y grupal fue la organización de la Juventud Universitaria Feminista, de la que fue su fundadora, al mismo tiempo ocupaba los cargos de vocal de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas y, con la idea de generar lazos de unión estableciendo áreas de diálogo entre mujeres de diferentes agrupaciones, formó parte como vocal del Consejo Supremo Feminista de España, una organización creada a finales de 1919, constituida por varias asociaciones sufragistas, como resultado de la conjunción de: la Sociedad Progresiva Femenina; la Liga Española para el Progreso de la Mujer; la Sociedad Concepción Arenal, de Valencia; la Asociación Mujer del Porvenir, de Barcelona; y la ANME. Un potentísimo núcleo social colectivo, que presidía Espinosa de los Monteros, donde la JUF estaba representada por su presidenta efectiva, Elisa Soriano.

La primera junta directiva de la JUF que podemos documentar es gracias a una copia del Acta de su constitución —que transcribimos literalmente—, publicada en *Redención*:

“Presidenta Honoraria, doña Concepción Aleixandre. Vicepresidenta 1ª Honoraria, doña Josefina Salas. Vicepresidenta 2ª Honoraria, doña Pilar Oñate, Presidenta Efectiva, doña Elisa Soriano Fischer.- Vicepresidenta 1ª doña Julia Pérez Baza. Secretaria general, doña Ana Rosignal [Zoe Rosinach Pedrol]. Vicesecretaria, doña Nieves González [Barrio]. Tesorera, doña Catalina Vives Barrios. Contadora, doña Rosa Martín de Antonio [farmacéutica]. Bibliotecaria, doña Rosario de Lacy [licenciada en Medicina]. Vocales de Medicina, Srtas. María Bardán [Mateu], Pilar Niño [Mas]. Vocales de Farmacia, Srtas. Concepción de Miguel, Ruiz de Azagra. Vocales de Ciencias, señoritas Genoveva Cail Culla, Emma Bardán [Mateu]. Vocales de Letras, Srtas. Francisca [Bohigas], [Cristina] Arteaga. Vocales de Derecho, Srtas. Carmen López Bonilla, Concepción Peña Pastor. Agradecemos el envío que esta simpática Asociación ha tenido la amabilidad y hacemos voto por el desenvolvimiento y el prestigio de la nueva entidad feminista”²⁸.

El estudio de los nombres y apellidos —algunos rectificadas de la transcripción del documento original—, da a entender la pluralidad ideológica de la organización: católicas, monárquicas y republicanas. Elisa Soriano quiso aunar lo mejor del joven

espíritu de la ANME y de la Unión de las Mujeres Españolas, UME, de la que Concepción Aleixandre era la vicepresidenta, bajo la presidencia de Celsia Regis.

En la misma revista se habían publicado sus estatutos, donde reivindicaban que las mujeres “al estudiar una carrera, puedan obtener los mismos puestos que los hombres cuando por su inteligencia los merezcan”²⁹. Las intenciones de la JUF englobaban desde la mejora de los factores socioeconómicos al reconocimiento de la igualdad de género.

Las inquietudes de Elisa Soriano, la llevaron a representar al feminismo español en el extranjero. Según la prensa, en junio de 1920, fue la delegada española por la Juventud Universitaria de Madrid, en el congreso celebrado en Ginebra por iniciativa de la Alianza Internacional para el Sufragio de la mujer³⁰. Este congreso supuso para las delegadas españolas el reforzamiento en sus convicciones hacia el sufragio femenino. Entre las imágenes, existentes en su legado, se encuentra una fotografía de Marín y Ortiz³¹ que corresponde al Congreso Feminista de Ginebra y que muestra una gran cantidad de delegadas de los distintos países que tomaron parte en la importante Asamblea Internacional. No tenemos la certeza de que Elisa Soriano asistiera, pero sentada en la primera fila, de izquierda a derecha y vestida de blanco, creemos reconocerla. La delegación española estuvo representada por las sociedades: Liga Española para el Progreso de la Mujer, cuya presidenta era Ana Carvia Bernal, directora de la revista *Redención* y la Sociedad Concepción Arenal, que presidía Amalia Carvia Bernal, ambas de Valencia. De Barcelona, la Mujer del Porvenir, cuya presidenta era la pedagoga María Pallarés Roca de Suñol, y La Progresiva Femenina, cuya presidenta fue la propagandista Ángeles López de Ayala. De Madrid acudió la ANME, que presidía María Espinosa. Josefa Martínez por la Sociedad Profesional de Modistas y, por la JUF, Elisa Soriano. Su asistencia al Congreso de Ginebra, por tanto, no tendría nada de extraño, ella era un referente del feminismo español y, mujer muy trabajadora, nunca desistía de acudir allí donde creía necesaria su presencia para representar las aspiraciones de las mujeres. Este congreso señala una fecha significativa para el movimiento feminista de nuestro país.

Sobre ella hay una cascada de informaciones que aparecen en la prensa generalista y aunque la primera referencia se inicia en el año 1911, es en la siguiente década donde sus actividades se multiplican y —en según qué actos o en qué medio se publicaba la información—, con referencia a la Juventud Universitaria Feminista la

denominación cambia a Femenina, posiblemente porque el término feminista, lo mismo que sufragista, asustaba en determinados ambientes.

En enero de 1921 en *Redención* leemos: “La doctora Soriano tiene el honor de ser la primera mujer que desempeña un cargo oficial en el Hospital”³². Continuando diciendo: “Puede la JUF sentirse orgullosa en tener por presidenta a una joven de tan relevantes prendas como las que adornan a la señorita Soriano”. A continuación se multiplicaron los homenajes a su persona. El más importante en los salones del Palace Hotel organizado por la ANME y la JUF, con la participación de: María Espinosa, Dolores Velasco, María Valero Martín, María Maeztu, Benita Asas, Julia Peguero, Rosa Martín de Antonio, Asunción Vidal y Victoria Kent, entre otras³³.

La elección de su profesión no fue casual, buscaba poder ayudar y ser independiente, logrando no ser indiferente para sus colegas masculinos. Luis Ortega Morejón, director de *El Monitor Sanitario*, realizó una biografía sobre ella — adelantando que era la propia Elisa quien le proporcionó los datos—. En el texto comentó que era la primera mujer que ocupaba un espacio en su “ya vieja revista”, añadiendo con admiración, “sus condiciones de capacidad, de preparación, de inteligencia y de energía para cumplir en todo momento las difíciles misiones que han venido pesando sobre su actuación y desenvolvimiento”, para pasar a enumerar algunos de los trabajos publicados hasta esa fecha: “¿Por qué no se extiende más en España el estudiar la mujer la Medicina?”, “La mujer española ante los acontecimientos actuales”, “La casa de los niños”, “La higiene y la mujer”, “Desde Guadarrama”, “Las mujeres españolas”, “El tracoma en Vallehermoso”, “Protección económica a la mujer”, “La higiene y la moda”. Y su tesis doctoral, “Contribución al estudio de los tumores malignos de la órbita”.

Y, sobre el importantísimo logro por el cual había sido homenajeada, profesora en el Hospital Clínico de la Facultad de Medicina y de la que dimitió, según Luis Ortega Morejón, debido a:

“Su espíritu fino y cultivado, la íntima convicción de que sabe cumplir con sus deberes durante tantos años experimentados, la limpieza de su conciencia en cuantos actos realizó, no se avenían a someterse a la descarga del mal humor de algún Catedrático, que no tenía por qué soportar, y reflexivamente, no como hecho de momentánea impresión, decidió dimitir el elevado puesto alcanzado. Su hermoso gesto de abandonar el honroso y difícil cargo, codiciado y tentador, la revela como independiente, libre,

digna y enérgica, con un alma muy bien templada, que para sí quisieran algunos hombres. Ha demostrado también, en su modo de dejar la enseñanza, que *así se enseña*”³⁴.

En el mes de febrero de 1921 la doctora, como vocal de la ANME, realizó un estudio-reforma de los Códigos Civil y Penal, en “lo que afecta a la mujer y al niño”³⁵. En el mes de abril la JUF participó en el Congreso Estudiantil de Praga, representada por Victoria Kent³⁶, que a su regreso de Checoslovaquia fue presentada por Elisa en el Ateneo como a la “muy aventajada alumna de Derecho y Maestra superior de niñas”. Kent llevó al mismo tiempo la representación de la Unión Nacional de Estudiantes con “el alto honor de ostentar la representación de nuestra nación oficialmente en los países extranjeros”. Por su parte la futura abogada hizo votos de poder continuar la labor de su predecesora en la palabra “por el mejoramiento y engrandecimiento de la mujer española, que es lo único que propone la Asociación”, confesando que era “la primera vez que hablo en público”³⁷.

Ese mismo mes en *El Imparcial*³⁸, se publicó un artículo sobre la sesión que se programó en el salón de actos del Ateneo de Madrid, organizada por los Estudiantes Hispanoamericanos, donde Elisa Soriano hizo uso de la palabra por parte de la JUF.

Un texto firmado por J.P. (Julia Peguero) hace referencia a la concesión del primer premio otorgado a dos estudiantes y al discurso que la doctora Soriano, vocal de la ANME y presidenta de la JUF, realizó en la Universidad Central, presidiendo el acto el decano de la Facultad de Filosofía y Letras, el señor Tormo. El premio consistía en el pago de la matrícula del curso, a cuyo fin contribuyó el donativo ofrecido por María Espinosa de los Monteros. Elisa habló del espíritu de la Asociación, manifestando hallarse dispuesta a secundar toda labor profesional común a los dos sexos. Mencionó haber sido representadas en el Congreso para el Sufragio de la Mujer celebrado en Ginebra el año último, por la notable escritora *Beatriz Galindo* (Isabel Oyarzábal), dentro del Consejo Supremo Feminista de España; y en el de Mujeres Universitarias de Londres, cuya representación llevó la señorita María de Maeztu, directora de la Residencia de Estudiantes femenina. Hizo hincapié en que la principal misión de la organización era la de proteger a las mujeres dedicadas a estudios universitarios. En ese año las afortunadas fueron María Cejudo Hervás, alumna de la Facultad de Ciencias en la sección de Naturaleza, y Rosa Poy Martí, de la de Medicina, en la sección de Odontología. Hizo comentarios sobre la aproximación o separación de estudiantes de

ambos sexos; del amor o del odio que se cultivaba, según se siembre semilla de paz o de guerra, afirmando la necesidad de dejar para otro lugar, a parte de las ideales profesionales, las pasiones políticas y religiosas, “evitando llevar al seno augusto de la Universidad rencores de bandería que en nada atañen a los fundamentos de su fundación”. Finalizó haciendo un llamamiento a la mujer cuya misión cualquiera que sea el puesto que ocupe ha de ser de paz: “nunca de antagonismos y rencores”. Terminó diciendo que las corrientes modernas no permitían limitar con adjetivos la función genérica de una institución y que la especialización llevaría al círculo político a hacer política, a la congregación religiosa a hacer religión, a la universidad a estudiar, a trabajar, a cultivar la ciencia sin confundir los términos³⁹.

En septiembre de 1921 se anunció el concurso del premio, rebajándolo al pago de las matrículas de cuatro asignaturas de facultad, a la alumna cuyo expediente tuviera más méritos apreciados según el tanto por ciento de calificaciones obtenidas, en las asignaturas cursadas hasta ese momento, añadiendo que “Ínterin la práctica vaya demostrando las reformas que conviene introducir en las bases del presente concurso y la experiencia indique si nuestro proyecto puede convertirse en algo definitivo, esta Sociedad se ve precisada a dar a este concurso caracteres de menor amplitud de la que desea”⁴⁰. En su consecuencia, la JUF anunció público concurso entre las alumnas. La información sobre las bases se podía consultar en el domicilio de Elisa Soriano, calle de Fuencarral, 53-2.º, sede de la JUF.

A finales de 1921 y por segundo año consecutivo, en la Universidad Central, Elisa Soriano entregó los premios otorgados a Juana García Orcoyen, de Medicina y Mercedes García López, de Ciencias Naturales. En dicho acto leyó una memoria donde resaltó los trabajos llevados a cabo por la entidad, puntualizando que María Espinosa de los Monteros tuvo la feliz iniciativa y, guiada por la causa del feminismo, contribuyó a la creación de los premios. Soriano también habló de las diferencias surgidas entre algunas agrupaciones de estudiantes, “esperando que al fin renaciera la fraternidad entre todos los que consagran su vida a la ciencia”⁴¹.

No fue hasta el año 1932 cuando la doctora volvió a entregar un premio, la Beca Internacional doctora Elisa Soriano, dentro del ámbito del proyecto que dirigió durante la Segunda República: la Residencia Internacional de Señoritas de Madrid, organizada con ayuda de Guadalupe García de Quevedo. Un año después se dotó, con su nombre, una segunda beca.

Una audiencia con el rey, en octubre de 1921⁴², muestra la relevancia que la JUF y su presidenta tenían. Ese mismo mes Elisa asistió al Congreso Internacional de Estudiantes, celebrado en Montpellier, como delegada oficial de la Unión Nacional de Estudiantes de España⁴³. Al regreso de ese Congreso, Elisa Soriano y María Bardan, presidenta y secretaria de la JUF, pasaron unos días en Barcelona, dejando constituido el grupo barcelonés de la agrupación feminista, bajo la presidencia de Pau Rosinach Pedrol. Durante su estancia en esa ciudad, Acción Feminista la invitó a dar una conferencia sobre “La Juventud Universitaria Feminista. Su obra, sus fines y sus propósitos”⁴⁴.

Las actividades de la JUF en el año 1922 se iniciaron con una conferencia de Odón de Buen con el tema “Las mujeres en la Universidad”, argumentando que las mujeres habían entrado de un modo rápido y pujante en todas las actividades de la vida, y sobre todo en las de la cultura, calificando de “heroínas de su sexo” a las primeras mujeres que se atrevieron a romper con los prejuicios tradicionales. El 4 de marzo, Lucas Fernández Navarro con: “El problema español en Marruecos, visto por Juan Vulgar”; el 11 de marzo, Luis Enrique Erro: “El Amor”; dentro de la sección “Carnet para hoy”, el 18 marzo de 1922, Elisa Fernández de la Vega, licenciada en letras, habló sobre “Educación y carácter”⁴⁵ y en mayo sobre “La mujer aragonesa en la literatura”⁴⁶. El resto del programa de 1922 se resume, en marzo, Gustavo Pittaluga: “Temperamento y carácter”; abril, Clara Campoamor: “La mujer y su nuevo ambiente”; Cristóbal de Castro: “Las novias de Don Juan”; Pilar Oñate: “Feminismo en la literatura española”; Tomás Montejo: “La mujer ante el Derecho positivo español”; Micaela Díaz Rabaneda, profesora de la Normal de Maestras: “La mujer en las reivindicaciones feministas”; en mayo, Concepción Peña Pastor, Licenciada en Filosofía y Letras, abogada y doctora en Medicina: “La mujer aragonesa en la literatura”; Jimena Fernández de la Vega, doctora en Medicina: “Evolución y felicidad” y la conferencia de clausura, por el rector de la universidad, José Rodríguez Carracido⁴⁷. Elisa Soriano, en nombre de la JUF, participó en el homenaje a María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza⁴⁸ y la organización se sumó a los actos celebrados en Madrid, el día 30 de julio, en el Teatro de la Comedia por “La Cruzada de Mujeres Españolas” en el aniversario de la funesta Gran Guerra que conmovió, espantó y empobreció al mundo, un acto que se celebró en toda España en colaboración con la Sociedad Internacional “No More War”, en una manifestación a favor la paz universal. También convocó el primer concurso científico-literario “para fomentar el estudio del trabajo de la mujer universitaria, sea cualquiera la Facultad a

que dedique sus actividades”. Los diplomas —y premio de ciento cincuenta pesetas— se otorgaron a Catalina Vives, en la sección de Ciencias, por un trabajo sobre la “Cuarta dimensión” y a la señorita Concepción Peña Pastor, en la sección de Letras, por un estudio acerca de “Numancia: resultados de las excavaciones e investigaciones hechas” y un accésit a la señorita María Páramo, por su trabajo “La mujer gallega en la Edad Media”⁴⁹.

Las actividades de la JUF se fueron diluyendo, no así la fama de Elisa Soriano, hasta el punto de que en 1922 Augusto Martínez Olmedilla, escribe en la colección *La Novela de Hoy*, “La moral de lo inmoral”, con la dedicatoria impresa “A la doctora Elisa Soriano, infatigable paladín de nobles y elevadas empresas”. En 1924, el periódico *Heraldo de Madrid* inició con la doctora Soriano, una serie de entrevistas a mujeres que, por su condición social, intelectual o profesional, tenían una opinión formada sobre el voto femenino, “mujeres que forman nuestra aristocracia intelectual”. La primera de sus respuestas define claramente su pensamiento sobre el sufragio:

“La doctora Soriano es una de las figuras más interesantes de nuestra intelectualidad femenina. Muy joven, llena de entusiasmo y fe, de un espíritu muy moderno y un cerebro sólido y ágil, puede mirar cara a cara sin amedrentarse el porvenir. Actualmente la doctora Soriano, infatigable trabajadora es auxiliar de la Escuela Normal Central de Maestras y ejerce con cariño y éxito su profesión de médico. Nos recibe amablemente y contesta a nuestras preguntas sin vacilar, con la precisión de quien ha meditado repetidas veces sobre el asunto y tiene ya formada su opinión.

—¿Le parece a usted bien que se conceda a las mujeres el voto para las elecciones municipales, y en qué condiciones?

—Las condiciones en que debe ser concedido el voto femenino para las elecciones municipales son, en mi opinión, las mismas exactamente en las que se le concede al hombre, ya que ambos tienen, como ciudadanos, los mismos deberes, deben tener los mismos derechos, y como han de contribuir a las mismas cargas, deben también aportar sus opiniones cuando se trata de elegir aquellos que les han de regir”⁵⁰.

En 1926 nuestra protagonista intervino en el “Primer mitin de mujeres españolas”, celebrado en el Teatro Alkazar de Madrid y organizado por la Casa de la Mujer⁵¹, y participó en la X Conferencia Internacional de Protección a la Infancia y a la Maternidad. En una imagen de archivo aparece rodeada por los assembleístas al lado del

pedagogo belga, Ovide Decroly⁵². En ese año, una Comisión de la JUF presidida por Elisa Soriano, visitó al ministro de Instrucción Pública, para solicitar la cesión de un local, en una dependencia pública para instalar su domicilio social y la biblioteca⁵³, que sumaba más de dos mil libros. El problema de no tener una sede permanente impedía la estabilidad de la organización.

En octubre del año 1927, *Mundo Femenino* introdujo un artículo recordando “Cómo nació en Madrid Juventudes Feministas” alabando la labor “en esa alta empresa” y de Elisa Soriano, que entonces pertenecía a la Asociación Internacional de Médicas. Como también refleja, en la revista bimensual, *Quarterly Bulletin of the National Association Medical Women*, Kate Carnpbell Hurd-Mead, que después de su visita a España escribió: “In Madrid I found that the leading medical woman is Dra. Elisa Soriano, President of the Association of Spanish University Women, and of the Feminist Society”⁵⁴. En 1928, la doctora Soriano fue nombrada delegada por el ministerio de Instrucción Pública para representar a España en el Congreso de Bolonia, que organizó la revista *Medical Women's International Association*⁵⁵. También formó parte de la comisión ejecutiva para erigir un monumento a Concepción Arenal⁵⁶.

La JUF, tras ocho años de vida, tuvo una gran actividad en 1928. Con apoyo de la Junta de Relaciones Culturales del ministerio de Estado, la organización consiguió una bolsa de estudios de cuatro mil pesetas para universitarias miembros de la *International Federation of Women University*, a la cual pertenecía. Además, durante la segunda quincena de septiembre entre Barcelona, Madrid y Sevilla se celebró el XII Consejo de la *International Federation of Women University*, en el que delegadas de treinta y un naciones visitaron nuestro país⁵⁷. La Comisión de la Federación en España estaba formada por Elisa Soriano, como presidenta; vicepresidentas, primera, Jimena Quirós, y segunda, María de Maeztu; secretaria, Clara Campoamor; vicesecretaria, Matilde Huici; tesorera, María Bardan; contadora, Conrada Calvo; bibliotecaria, Josefina Soriano (hermana de Elisa); vocales: Loreto Tapia Robson, Encarnación Sánchez Herrero, Rosa Martín de Antonio, Amalia Pla, Antonia Martínez Casado, María de la Asunción Arapiles Molinero y Concepción Peña Pastor⁵⁸.

La JUF, anunció en *La Libertad*, el 22 de junio de 1928, la oferta dirigida a sus asociadas para proveer una estancia gratuita en Londres, para un curso de verano. Las inscripciones se realizarían en el domicilio de Elisa Soriano.

En *Nuevo Día. Diario de la provincia de Cáceres*, el 26 de junio de 1928, con el titular “Información de Portugal: Congreso de educación feminista”, anunciaba que “En

el local de la Asociación comercial de Lisboa se ha inaugurado el Segundo Congreso Feminista de Educación, presidiendo la doctora española doña Elisa Soriano, profesora de Filosofía e Higiene de la escuela Normal de Maestras de Madrid”.

En julio se constituyó la Federación Nacional de Estudiantes y la JUF aportó 2.000 volúmenes,⁵⁹ que hasta esa fecha se encontraban en la vivienda de la doctora Soriano.

Son varios los medios periodísticos que en septiembre de 1928 se hicieron eco de la realización en España del XII Consejo de la *International Federation of Women University*. Las fotografías de Alfonso documentan tanto, “el éxito” de las jornadas, como los actos de homenaje a las invitadas extranjeras⁶⁰, con brindis por los ideales comunes y la prosperidad de la federación. El esfuerzo en la organización se vio recompensado y, además de las conferencias, las delegadas visitaron Córdoba, Toledo, Segovia, El Escorial y el Lyceum Club Femenino de Madrid, del que la mayoría de la JUF eran socias y algunas, como Elisa Soriano, desde sus inicios en 1926. María de Maeztu, directora también de la Residencia de Señoritas Estudiantes, les ofreció un té⁶¹. Julio Angulo a la finalización de las jornadas escribió:

“La idea hermosa del feminismo ha traído como consecuencia el reconocer los derechos de la mujer, tan importantes o más que los del hombre, en la sociedad. Ya no se limita a ser madre y esposa obediente, sino que la ley la autoriza para extender el vuelo de sus aspiraciones y lograr de ese modo una personalidad propia aparte del hombre. La mujer actual debe procurar ser la “doctora X”, y no limitarse nunca a ser la “señora del doctor Y”⁶².

Pero aún quedaban muchos logros por conseguir. La JUF se convirtió en una verdadera escuela de futuras dirigentes y colaboradoras de diferentes asociaciones que se desarrollaron a continuación, sobre todo de ámbito profesional, pero siempre reivindicativo.

El compromiso de Elisa Soriano con la JUF, finalizó ese mismo año. Sus dirigentes emprendieron nuevos rumbos. La doctora había ganado la plaza para formar parte del cuerpo médico de la Marina Civil⁶³, siendo la primera mujer que se embarcó para desarrollar su profesión, además era la secretaria general de la Asociación de Mujeres Médicas⁶⁴. Clara Campoamor continuó como presidenta de la agrupación, pero la denominación sufrió cambios significativos. Al cabo de ocho años se iniciaba una

nueva etapa, la palabra “juventud” desapareció, sus integrantes ya no eran tan jóvenes y políticamente convenía más significarse como Asociación Universitaria Femenina⁶⁵.

Bibliografía

Juan AGUILERA SASTRE e Isabel LIZARRAGA VIZCARRA: *De Madrid a Ginebra. El feminismo español y el VIII Congreso de la Alianza Internacional para el sufragio de la mujer*, Barcelona, Icaria, 2010.

Carmen BAROJA: *Recuerdos de una mujer de la Generación del 98*, Barcelona, Tusquets, 1998.

Dones. Els camins de la llibertat, Catàleg exposició Museu d'Història de Catalunya, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 2008.

Concha FAGOAGA: *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España 1877-1931*, Barcelona, Icaria, 1985.

Íd.: “El Lyceum Club de Madrid, élite latente”, en Danièle BUSSY GENEVOIS (dir.): *Les espagnoles dans l'histoire: une sociabilité démocratique (XIX-XXe siècles)*, St. Denis, Presses Universitaires de Vicennes, 2002.

Concha FAGOAGA y Paloma SAAVEDRA: *Clara Campoamor. La sufragista española*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2007.

Zenaida GUTIÉRREZ VEGA: *Victoria Kent, una vida al servicio del humanismo liberal*, Málaga, Universidad, 2001.

Josebe MARTÍNEZ: *Las santas rojas. Exceso y pasión de Clara Campoamor, Victoria Kent y Margarita Nelken*, Barcelona, Flor del Viento, 2008.

María Jesús MATILLA QUIZA: “María Lejárraga y el asociacionismo femenino, 1990-1936”, en Juan AGUILERA SASTRE (coord.): *María Martínez Sierra y la República. Ilusión y compromiso*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2002.

Isabel OYARZÁBAL DE PALENCIA: *He de tener libertad*, Madrid, Horas y Horas, 2010.

Luz SANFELIU JIMÉNEZ: “Presentación”, en Cristina ESCRIVÀ MOSCARDÓ: *La paz es nuestra. 30 mujeres de un infinito*, Valencia, L’Eixam, 2007.

Íd.: “Del laicismo al sufragismo. Marcos conceptuales y estrategias de actuación del feminismo republicano entre los siglos XIX y XX”, *Pasado y Memoria*. Revista de Historia Contemporánea, 7 (2008), pp. 59-78.

¹En este momento no hay ningún extenso trabajo biográfico sobre Elisa Soriano Fischer donde se incluyan todas sus aportaciones para el estudio del movimiento feminista español.

²Hijas de María Ángeles Soriano Bosch. Hemos mantenido conversaciones con ambas desde octubre de 2013.

³*El Fígaro*, de 23 de abril de 1919, publicó una fotografía tras la conferencia que Marie Curie dio en la Facultad de Medicina. La baja estatura de Elisa Soriano hace que se distinga muy bien, ya que por deferencia siempre la situaban en primera fila o subida en alguna plataforma.

⁴*La Orientación*, Periódico semanal de Instrucción Pública (Guadalajara), 28 de junio de 1912.

⁵*La Acción*, 12 de junio de 1918.

⁶*España Médica*, 20 de junio de 1913.

⁷*La Correspondencia de España*, 21 de diciembre de 1913.

⁸*Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes*, 5 de abril de 1915.

⁹*Heraldo de Madrid*, 21 de mayo de 1916.

¹⁰*El Magisterio Balear*, periódico de primera enseñanza, 20 de abril de 1916.

¹¹*Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes*, 5 de abril de 1916.

¹²*La Acción*, 31 de diciembre de 1918.

¹³*La Escuela Moderna*, Madrid, 1 de enero de 1919.

¹⁴Luz SANFELIU: “Del laicismo al sufragismo. Marcos conceptuales y estrategias de actuación del feminismo republicano entre los siglos XIX y XX”, en *Pasado y Memoria*, Revista de Historia Contemporánea, 7 (2008), p. 74.

¹⁵Melchora HERRERO [y AYORA]: “Charlas útiles y amenas”, “El Feminismo en España”, “Obras Sociales de la Mujer”, en *Mundo Gráfico*, 30 de abril de 1919.

¹⁶*Redención*. Revista mensual feminista, marzo de 1920.

¹⁷“Asociación Nacional de Mujeres Españolas”, *El Globo*, 3 de marzo de 1920.

¹⁸*La Correspondencia de España*, 30 de abril de 1920.

¹⁹*Redención*. Revista mensual feminista, mayo de 1920.

²⁰Elisa SORIANO FISCHER: “Por la Casa de los Niños. Una adhesión“, en *El Fígaro*, 16 de marzo de 1919.

²¹*La Libertad*, 31 de mayo de 1922.

²²Entre los libros de su biblioteca personal también se encontraban varios de Concepción Arenal, Concha Espina, Gregorio Martínez Sierra (María Lejárraga) y Emilia Pardo Bazán, entre otras autoras.

²³*Guía oficial de España*, 1935.

²⁴Concha FAGOAGA y Paloma SAAVEDRA: *Clara Campoamor. La sufragista española*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2007, pp. 293-294.

²⁵Julia PEGUERO: “Evocación a la gran amiga Dra. Elisa Soriano”, en *Homenaje a la memoria de Elisa Soriano. Para Guadalupe García de Quevedo*, Madrid, 1965-1978, Archivo Margareto Soriano.

²⁶“Notas de enero”, *La Lectura*, 1 de enero de 1920.

²⁷*El Globo*, 28 de enero de 1920.

²⁸*Redención*. Revista mensual feminista, mayo de 1920.

²⁹Luz SANFELIU: “Instrucción y militancia femenina en el republicanismo blasquista (1896-1933)”, en Anna María AGUADO HIGÓN (ed.): *Feminismos y antifeminismo. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Valencia, Universitat, 2001, p. 65.

³⁰*El Sol*, 26 de junio de 1920.

³¹*ABC*, Madrid, 17 de julio de 1920.

³²Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Madrid.

³³*La Cruz Roja*, Madrid, febrero de 1921.

³⁴Luis ORTEGA MOREJÓN: *El Monitor Sanitario*, marzo de 1921, pp. 99-103.

³⁵*El Sol*, 11 de febrero de 1921.

³⁶*El Tiempo*, 24 de abril de 1921.

³⁷“Conferencia dada por la señora Victoria Kent en el Ateneo de Madrid, en la tarde del 17 de abril de 1921. Tomada taquígráficamente por Enrique Quijada Villapadierna”.

³⁸*El Imparcial*, 30 de abril de 1921.

³⁹*Mundo Femenino*, 25 de junio de 1921.

⁴⁰“Juventud Universitaria Feminista”, *La Correspondencia de España. Diario Universal de Noticias*, 1 de septiembre de 1921.

⁴¹*Mundo Femenino*, diciembre de 1921.

⁴²*La Correspondencia de España*, 4 de octubre de 1921.

⁴³*La Voz*, 29 de octubre de 1921.

⁴⁴*La Vanguardia*, 11 de noviembre de 1921.

⁴⁵*La Libertad*, 21 de marzo de 1922.

⁴⁶*La Libertad*, 6 de mayo de 1922.

⁴⁷Cristóbal DE CASTRO: “Las mujeres, Juventud Universitaria Feminista”, en *Nuevo Mundo*, Madrid, 10 de marzo de 1922.

⁴⁸*El Sol*, 5 de marzo de 1922.

⁴⁹*La Provincia*. Diario independiente, Teruel, 17 de diciembre de 1922.

⁵⁰“La mujer, electora y elegible en las elecciones municipales. La doctora Elisa Soriano”, *Heraldo de Madrid*, 25 de febrero de 1924.

⁵¹“Las Subsistencias”. Suplemento de *La Voz de la Mujer*, periódico feminista, Madrid, 27 de abril de 1926.

⁵²*El Imparcial*, 9 de abril de 1926.

⁵³*El Imparcial*, 26 de mayo de 1926.

⁵⁴Kate Campbell HURD-MEAD: “Medical Women in Spain”, en *Quarterly Bulletin of the National Association Medical Women*, 16 (1927), p. 19 y Montserrat CABRÉ PAIRET: “Autoridad e Historia: el Proyecto historiográfico de las Médicas estadounidenses, 1925-1940”, en *Asparkía. Investigación feminista*, 12 (2001), p. 118.

⁵⁵*Gaceta de Madrid*, 30 de marzo de 1928.

⁵⁶*La Voz*, 25 de abril de 1928.

⁵⁷*La Libertad*, 9 de junio de 1928.

⁵⁸*La Esfera*, 15 de septiembre de 1928.

⁵⁹*La Esfera*, 21 de julio de 1928.

⁶⁰*La Esfera*, 15 de septiembre de 1928; *Estampa*, 19 de septiembre de 1928; y *La Época*, 14 de septiembre de 1928.

⁶¹*El Sol*, 22 de septiembre de 1928

⁶²Julio ANGULO: “La obra de la Juventud Universitaria Femenina de España”, en *Heraldo de Madrid*, 22 de septiembre de 1928.

⁶³*El Siglo Médico*, 7 de abril de 1928.

⁶⁴*El Imparcial*, 11 de mayo de 1928.

⁶⁵*La Época*, 18 de octubre de 1928.

POLÍTICAS DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES ENTRE LA RESIDENCIA DE SEÑORITAS DE MADRID Y LOS COLLEGES ESTADOUNIDENSES DE MUJERES (1919-1936): SIMILITUDES Y DIVERGENCIAS

Ángel Serafín Porto Ucha
Universidad de Santiago de Compostela

Raquel Vázquez Ramil
Centro de Estudios Universitarios-Universidad de Vigo

Introducción

En 1915 abre sus puertas en Madrid el Grupo Femenino de la Residencia de Estudiantes, más conocido como Residencia de Señoritas, dependiente de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. La Residencia de Señoritas, ubicada en varios edificios de la madrileña calle de Fortuny, se presenta como lugar de alojamiento de las mujeres que acuden a Madrid a estudiar en los múltiples centros de la capital o a ampliar su cultura y como medio de formación intelectual y moral¹. El éxito de la obra es rápido, y a partir de 1917 la Residencia, dirigida por María de Maeztu y Whitney, establece contactos con el International Institute for Girls in Spain, institución misional americana dedicada a la educación de la mujer; la relación con el Instituto Internacional va a ser muy fructífera, tanto desde el punto de vista material como desde el punto de vista humano, y dará lugar a una interesante corriente de intercambios que, en conjunción con otros convenios puntuales, dibujan un modelo de relaciones estudiantiles entre España y Estados Unidos profundamente original y significativo.

El International Institute for Girls in Spain. Pautas de colaboración con la Residencia de Señoritas

El International Institute for Girls in Spain nació en San Sebastián en 1882 gracias al impulso de una misionera congregacionista americana procedente del Mount Holyoke Seminary, Alice Gordon Gulick². La obra es un éxito educativo hasta que las incidencias de la guerra hispano-norteamericana de 1898 obligan al Instituto a trasladarse a territorio francés. En los inicios del siglo XX Alice Gulick y su marido

instalan su obra en Madrid, en un edificio de la calle de Fortuny, y adquieren un solar cercano en la calle de Miguel Ángel 8, donde se construye otro edificio dedicado a centro de educación femenina³.

En enero de 1903 se constituye en Boston la Liga del Instituto Internacional, con representantes de importantes colleges femeninos americanos: Mount Holyoke, Smith, Wellesley, Barnard y la Northeastern University. La Liga se ocupaba de seleccionar personal y sostener económicamente el Colegio femenino que el Instituto abre en Madrid y que a partir de 1906 prepara alumnas de Bachillerato y a las que optan al ingreso en la Escuela Normal, y ofrece clases de música; cuenta también con un kindergarten y una biblioteca. Elementos clave de la formación impartida eran la gimnasia y los bailes rítmicos, las veladas musicales, el contacto diario con la naturaleza, el fomento del sentido del ahorro, etc. Dirige la obra una discípula de Alice G. Gulick, Susan D. Huntington quien, tras estudiar en Wellesley College, había dirigido el Departamento de Pedagogía de la Universidad de Puerto Rico. Susan Huntington afianza la obra de Madrid desde 1910, abriéndola a las personas que deseaban ofrecer a sus hijas una educación liberal e impulsando ciclos de conferencias y cursos⁴.

El Instituto Internacional comienza a colaborar con la Junta para Ampliación de Estudios (JAE) en 1912, cuando el Centro de Estudios Históricos organiza los primeros cursos de verano para extranjeros y es el Instituto el lugar seleccionado para alojar a las estudiantes extranjeras; la Residencia de Estudiantes acogía a los muchachos.

La Primera Guerra Mundial supone arduas dificultades para el Instituto Internacional: el tráfico trasatlántico es muy arriesgado y el viaje a España de profesoras-misioneras americanas sufre un parón; los donativos, tan generosamente ofrecidos por el público estadounidense para sostener la obra de Madrid, encuentran destino preferente en el auxilio a las víctimas de la contienda y dejan de afluir totalmente cuando Estados Unidos entra en el conflicto en 1917; por otro lado, hemos de suponer que el Colegio sostenido en Madrid recibía un alumnado selecto pero no numeroso, lo cual dificultaba su subsistencia en los años duros de la guerra.

Cuando se abre la Residencia de Señoritas en los vecinos hotelitos de Fortuny 28 y 30, el Instituto Internacional ve su labor en buena parte ejecutada por una institución española; por ello, al poco tiempo, Susan Huntington propone al Comité directivo reunido en Boston en octubre de 1916 no ocupar la finca de Fortuny 53, que genera grandes gastos, y cederla a la Junta para Ampliación de Estudios. Comienza así una

fructífera colaboración entre ambas entidades, de la cual será beneficiaria inmediata la Residencia de Señoritas.

En esta colaboración hemos de distinguir dos aspectos: el material y el humano⁵. El primero se plasmó en la cesión de los edificios de Fortuny 53 y Miguel Ángel 8 a la Junta para Ampliación de Estudios con el fin de destinarlos a educación de las mujeres españolas; el segundo, en la colaboración de profesoras americanas en dicha labor educativa y en un fluido intercambio de becarias entre España y Estados Unidos que dibuja un esquema singular y sumamente original, como veremos a continuación.

Política de intercambios estudiantiles entre los Colleges femeninos americanos y la Residencia de Señoritas de Madrid

En el verano de 1919 la directora de la Residencia de Señoritas, María de Maeztu, y el secretario de la Junta para Ampliación de Estudios, José Castillejo, viajan a Estados Unidos con el fin de realizar actividades culturales y gestiones de intercambio entre instituciones españolas y americanas. María de Maeztu fue enviada por R.O. de 21 de febrero de 1919 a Nueva York donde, invitada por la Universidad de Columbia, impartió durante el verano un curso de Lengua y Literatura españolas muy concurrido; pronunció conferencias en varios colleges femeninos, y recibió el grado honorario de Smith College. José Castillejo aprovechó un viaje particular a Estados Unidos para llevar una delegación honorífica del Ministerio de Instrucción Pública en la cual, por R.O. de 29 de marzo de 1919, visitó las Universidades de Pensilvania, Princeton, Johns Hopkins, Columbia, Yale, Harvard, Chicago Illinois, Wisconsin, Minnesota, Michigan y Cornell, y los colleges femeninos de Vassar, Smith, Wellesley, Radcliffe y Bryn Mawr, además de los institutos científicos de las Fundaciones Carnegie y Rockefeller. El objeto de estas visitas era promover en Estados Unidos el interés hacia la cultura española y conseguir ayudas para sostener los laboratorios de química, física y biología de la Junta. María de Maeztu y Castillejo se desplazaron también a Boston, donde asistieron a las reuniones del Comité directivo del International Institute for Girls in Spain y gestionaron puntos de colaboración⁶.

Desde 1919, año en que María de Maeztu y José Castillejo viajan a Estados Unidos para gestionar la colaboración con diversas instituciones de aquel país, es intención de la JAE mantener estrechas relaciones con centros educativos y de investigación americanos, representados en ese momento por el Institute of International

Education⁷.

La Residencia de Señoritas estableció, a partir de dicho año, un ágil intercambio de becarias con Smith College⁸. Muchas profesoras de Smith (entre ellas, Caroline Bourland⁹, directora del Departamento de Español) eran miembros del comité gestor del International Institute for Girls in Spain, con el que la Residencia mantenía estrecho contacto desde 1917. Por tanto, entre la institución española y la americana hay una indudable afinidad, cuyo punto culminante es el intercambio de estudiantes ente Estados Unidos y España.

Ese intercambio se inicia en el curso 1919-1920: dos estudiantes españolas, Milagros Alda y Enriqueta Martín viajan a Estados Unidos, y a España acude Emily Porter. Las becarias españolas recibían seiscientos dólares a cambio de seis horas semanales de clase de conversación en Smith College; parte del dinero revertía en el college, en concepto de abono de estancia, y otra parte quedaba a libre disposición de la becaria, que podía además estudiar las materias que le interesasen. Las condiciones eran similares para la becaria americana en Madrid.

Tras los primeros pasos, Caroline Bourland manifiesta su deseo de establecer un intercambio continuo sobre bases seguras:

“¿Vds. querrán recibir a otra alumna de Smith College en condiciones iguales? Le ruego me escriba con toda franqueza cómo les ha resultado en la Residencia el experimento. Ya es hora —y más que hora— de explicar a nuestras chicas qué cosa es la beca española para que pongan su candidatura las que quisieren aprovecharse de esta ocasión”¹⁰.

Smith College ofrecía una beca a una española aunque la Residencia no pudiese corresponder. Caroline Bourland muestra gran interés por Victoria Kent, en ese momento alojada en la Residencia, que colaboraba en tareas del instituto-escuela. Victoria Kent no aceptó la oferta; en el curso 1920-21 inició la carrera de Derecho en Madrid, compaginándola con su trabajo en la secretaría del instituto-escuela.

El intercambio continúa gracias al empeño personal de Caroline Bourland y a la intervención de María de Maeztu, que consigue una subvención de la Junta para costear el viaje de ida y vuelta de las becarias españolas. Según el acuerdo, las dos becarias, tanto la española como la americana, recibían seiscientos dólares, doscientos cincuenta en moneda, y trescientos cincuenta para pago del internado y las clases.

Aparte del convenio suscrito con Smith College, otras universidades americanas ofrecieron becas a españolas. Es el caso de Bryn Mawr College que, a partir de 1920, y dentro de su programa de becas para mujeres europeas, ofrece dos a españolas. Bryn Mawr ponía a disposición de las becarias setecientos veinte dólares por curso, para cubrir gastos de alojamiento y manutención, y les permitía estudiar las materias de su elección. En el curso 1920-21 viajó a Bryn Mawr la primera becaria española, M.^a Luisa García Dorado y Seirullo¹¹.

La labor del Comité de Becas

Para gestionar este tipo de ofertas y becas y seleccionar candidatas adecuadas se constituyó en 1921 un comité de becas presidido por María Goyri de Menéndez Pidal e integrado por María de Maeztu, la doctora Trinidad Arroyo de Márquez, José Castillejo, y Zenobia Camprubí¹².

María Goyri, una de las primeras universitarias españolas, se había doctorado en Filosofía y Letras en 1900, el mismo año en que se casó con un compañero de estudios, Ramón Menéndez Pidal, al que ayudó en su labor de recogida de romances y cantares tradicionales. A partir de 1918 dirigió, junto a María de Maeztu, la Sección Primaria del instituto-escuela, en la que luego trabajará su hija Jimena. Escribió numerosas obras, entre ellas *Don Juan Manuel y los cuentos medievales* (1936)¹³.

La palentina Trinidad Arroyo fue otra pionera universitaria. Tras estudiar Medicina en Valladolid y obtener el doctorado, fue la primera mujer en ejercer como oftalmóloga en su ciudad natal desde 1898. En 1902 se casó con un compañero de estudios, Manuel Márquez Rodríguez, posteriormente catedrático de Terapéutica en Santiago y Madrid, con quien Trinidad Arroyo comparte consulta de oftalmología en la capital de España a partir de 1906. Trabajó en diferentes instituciones sanitarias, como el Instituto Rubio y el Asilo de Santa Lucía, y en el Comité de Higiene Popular de Madrid. Mujer inteligente y dinámica, se requirió su presencia para el Comité de Becas por su prestigio y su capacidad de trabajo. Tras la guerra la doctora Arroyo y su marido se exiliaron en México, donde murieron¹⁴.

Zenobia Camprubí, hija de un ingeniero catalán y de una puertorriqueña de la alta burguesía, se educó entre Puerto Rico y Estados Unidos antes de instalarse en Madrid con su madre; en 1913 conoció a Juan Ramón Jiménez en la Residencia de Estudiantes. Alegre, culta y desenvuelta, cautivó al melancólico poeta, quien no cesó

hasta conseguir casarse con ella en 1916. Zenobia Camprubí era bilingüe y, por tanto, desempeñaba a la perfección el cargo de secretaria del Comité de Becas. Muy ligada al círculo de María de Maeztu y de intelectuales de la Edad de Plata, fue socia del Lyceum Club y asidua de la Residencia de Señoritas. Tras la guerra se exilió con su marido en Cuba y Puerto Rico, donde murió de cáncer en 1956, dos días después de que a Juan Ramón se le concediese el Premio Nobel de Literatura¹⁵.

La presencia de José Castillejo era obligada por su carácter de secretario de la Junta para Ampliación de Estudios.

En la correspondencia que obra en el Archivo de la Residencia de Señoritas de Madrid (ARSM) se reflejan las dificultades económicas que desde España existían para enviar estudiantes a Estados Unidos, solventadas con paciencia e ingenio por María de Maeztu y especialmente por Zenobia Camprubí, muy eficaz en su labor de secretaria pendiente de detalles como los pasajes de barco y los abonos de ferrocarril.

La Junta costeaba el pasaje de ida y vuelta de las becarias españolas. La estancia corría a cargo de los *colleges* americanos, y las estudiantes podían obtener un suplemento dando clases de conversación. La precariedad de medios convertía la experiencia en aventura, pero las jóvenes que se arriesgaban a una experiencia tan singular en la época, no dejaban de maravillarse ante todo lo que veían en Estados Unidos. Es el caso de Juana Moreno Sosa, becaria en Smith College en 1920-1921, dotada de una gran capacidad de observación, que comenta con un delicioso ingenio todo tipo de detalles, como las relaciones entre hombres y mujeres:

“En cuanto si es un pueblo moral o no, yo no sé qué decir. Probablemente si las mujeres españolas nos vistiésemos así daríamos mucho qué decir en nuestro ambiente y si los muchachos y las muchachas nos tratásemos con la confianza que se tratan aquí no sé lo que diría la gente. A veces creo que este pueblo es inocente y cándido como un niño y que por eso es así. Yo sé que con los cinco sentidos que tenemos los españoles no se puede ser así de ningún modo”¹⁶.

La misma Juana Moreno explica a Castillejo, con agudo escepticismo, las claves del éxito de las instituciones educativas americanas:

“El verdadero milagro pedagógico de los americanos ha sido saber rodear la cultura de un ambiente atractivo. Por vivir en estos campus, remar en estos lagos y hacer toda

clase de sports en estos Colleges y Universidades, vale la pena soportar al profesor más pesado...

Creo que con locales como estos, material como éste, con dinero como éste y la misma gente que ahora trabaja ahí se conseguirían resultados americanos en España. Sin embargo, con mucho menos dinero y un poco más de generosidad que la que esta gente pone, se pueden conseguir resultados infinitamente superiores¹⁷.

Otras, como Carmen Castilla Polo, becaria en 1921-22, cuentan con todo detalle sus impresiones desde la partida de España hasta el último momento en Estados Unidos. El diario de viaje de Carmen Castilla, editado por Santiago López-Ríos Moreno, es un excelente testimonio de la vida de una becaria española en América¹⁸.

Y otras, en fin, renuncian a la posibilidad de disfrutar de una beca en Estados Unidos por temor a las incomodidades de un viaje largo y a no adaptarse en un país tan lejano y diferente del nuestro.

A partir de 1921, sobre la base de estos iniciales intercambios entre Smith College y la Junta para Ampliación de Estudios, se incorporan otras entidades americanas. Barnard College (Universidad de Columbia, Nueva York) tenía un Departamento de Lenguas y Literatura románicas muy dinámico, regido por Carolina Marcial Dorado¹⁹, que consiguió fondos para dotar una Spanish Girl Scholarship Fund; las primeras estudiantes que disfrutaron de una de estas ayudas fueron Concha Lazárraga y Herminia Rodríguez, en 1921-22. No obstante, la relación con Barnard fue mucho menos intensa que la mantenida con Smith. Igualmente, Bryn Mawr College ofrece dos becas a estudiantes españolas en 1921-22.

Intercambios gestionados por el Institute of International Education

El Institute of International Education mostró también, a partir de 1921, su intención de estrechar lazos de intercambio con la Residencia de Señoritas; la iniciativa partió del director de asuntos europeos, Stephen P. Duggan, y de la jefa de la división de becas, Virginia Newcomb, quienes a través de Susan Huntington Vernon se pusieron en contacto con Federico de Onís²⁰ y José Castillejo. La institución americana tenía convenios de intercambio con varios países europeos y deseaba extenderlos a España; el establecido con Francia fue modelo para el firmado con nuestro país: los *colleges* americanos ofrecían alojamiento y clases gratuitas a las becarias extranjeras, y el

gobierno de su país de origen les costeaba gastos de viaje y desplazamiento y les daba un fondo de cuantía variable para necesidades personales; en reciprocidad, las americanas gozaban de condiciones similares en los países que las acogían.

Este prometedor esquema de intercambios prosperó, a pesar de las dificultades iniciales, porque la Junta acordó formalmente en 1922 otorgar ayudas para gastos de viaje a las estudiantes españolas seleccionadas para ir a Estados Unidos. En una comunicación del vicepresidente de la Junta al Ministro de Instrucción Pública se explica dicha necesidad con elocuencia, al advertir:

“En propuesta de esta Junta, fecha 24 de agosto de 1922, se recordaba al Ministerio que algunas Universidades norteamericanas habían ofrecido becas para mujeres españolas. Esas becas incluyen habitación, comida y enseñanzas gratis durante el curso académico, pero no indemnización por gastos de viaje.

“La Junta, a quien se concedió la designación de personas que habían de disfrutar esas becas, creyó que este era un medio de otorgar pensiones en el extranjero sin gravamen para el presupuesto español, pero como la inmensa mayoría de las mujeres que estudian en centros oficiales en España pertenecen a clases muy modestas y no se encontraba a quienes aceptaran aquellas becas, costeándose el viaje, pensó la Junta que podían completarse las becas donadas por las Universidades norteamericanas otorgando el Ministerio la consideración oficial de pensionadas y un auxilio para viajes a las mujeres elegidas”²¹.

Ya desde 1919 la JAE concedió pensiones o reconoció la equiparación a pensionadas con derecho a ayuda para gastos a las becarias seleccionadas para ir a Estados Unidos. Las ayudas oscilaron con el tiempo y según los destinos; Milagros Alda recibió dos mil pesetas en 1919²². Dorotea Barnés y Pilar Madariaga recibieron 222,22 ptas. al mes durante nueve meses en 1929, más una aportación suplementaria de mil ochocientas pesetas en el caso de la primera²³. A Carmen Guerra, Lucinda Moles y Elisa Bernís se les otorgaron tres mil pesetas para gastos de viaje en 1932 y 1933²⁴, mientras que en 1934 las ayudas para Antonina Sanjurjo y Dolores Ibarra se redujeron a mil quinientas ptas.²⁵. En otros casos la subvención era para gastos mensuales o para una parte del pasaje²⁶. Y excepto ejemplos puntuales, todas las becarias tuvieron la consideración de pensionadas o de equiparación a pensión²⁷. Salvo en un breve período del Directorio de Primo de Rivera, la JAE consignó ayudas económicas de diferente cuantía para cooperar en el esquema de intercambio de becarias españolas con

universidades estadounidenses.

Otro tipo de obstáculos eran los impuestos por la lejanía, por el desconocimiento casi general del idioma inglés y por la difícil equiparación de estudios, que disuadía a las posibles solicitantes hasta el punto de quedar becas desiertas en varias ocasiones, como lamentaba María de Maeztu:

“En efecto es una desdicha el que no podamos encontrar becarias para América. Hay para ello dos dificultades difíciles del salvar: es la primera la del idioma pues las chicas mientras hacen su carrera no se preocupan más que de sus asignaturas y no aprenden lenguas modernas; y es otra la de la diferente correlación del nivel de estudios en un país y en otro”²⁸.

Solo las mujeres que desearan dedicarse a la enseñanza podían obtener ventajas de su estancia en Estados Unidos, puesto que aprendían nuevos métodos pedagógicos; las restantes adquirirían una buena formación general, pero no una especialización concreta que les reportara beneficios profesionales inmediatos.

Becarias españolas en Estados Unidos

A continuación se ofrece la relación de becarias españolas en diversos colleges estadounidenses, entre 1919 y 1936²⁹.

Cuadro 1
Becarias españolas en Estados Unidos

Nombre	Universidad destino	Curso(s)	Estudios
Milagros Alda Gorostiola	Smith College	1919-22	Maestra superior
Enriqueta Martín y Ortiz de la Tabla	Smith College Vassar College	1919-21 1925-26	Biblioteconomía
Juana Moreno Sosa	Smith College	1920-21	Magisterio
M. ^a Luisa García Dorado	Bryn Mawr	1920-21	Filosofía y Letras
María Díaz de Oñate y Cueto	Middlebury College	1920-21	Lengua y literatura
Concepción Lazárraga Abecucho	Barnard College	1921-22	Farmacia
Carmen Castilla Polo	Smith College	1921-22	Inspectora 1. ^a enseñanza
M. ^a Luisa Cañomeras Estrada	Bryn Mawr	1921-22	Farmacia
Loreto Tapia y Robson	Bryn Mawr	1921-22	Medicina
Herminia Rodríguez Martínez	Barnard College	1921-22	Medicina
Nieves González Barrio	College of St. Theresa (Minnesota)	1921-22	Medicina
Carmen Ibáñez Gallardo	Vassar College Wellesley College	1922-23 1928-29	Maestra

Cándida Cadenas Campo	College of St. Theresa (Minnesota) Wisconsin University	1922-23 1923-24	Inspectora 1.ª enseñanza
Margarita de Mayo Izarra	Vassar College Illinois University	1924-25 1925-26	Instituto-Escuela Profesora de español en Estados Unidos
Carmen Huder Carlosena	Vassar College	1924-25	Maestra superior
Mercedes Loperena		1925-26	Farmacia
Amalia Miaja Carnicero	Wellesley College	1925-28	Maestra superior
Felisa Martín Bravo	Connecticut College	1926-28	Ciencias
Pilar Claver Salas	Wellesley College Connecticut College	1926-27 1927-28	Maestra superior
Dorotea Barnés González	Smith College Yale University	1928-30 1930-31	Química
Pilar Madariaga y Rojo	Vassar College	1928-29	Química
Josefa Barba Gosé	Johns Hopkins Un.	1930-31	Farmacia
Elvira Gancedo Rodríguez	Smith College	1931-32	
Manuela González Alvargonzález	Bryn Mawr	1931-32	Química
Paz García del Valle	Radcliffe College	1932-33	Química
Carmen Guerra Sanmartín	Wellesley College	1932-33	Filosofía y Letras
Aurora García Salazar	New Jersey State Teachers' College	1932-33	Maestra superior
Lucinda Moles Piña	Wellesley College	1933-35	Educación Física
M.ª Antonina Sanjurjo Aranaz	Smith College	1933-34	Geografía
Dolores Ibarra Uriarte	Smith College	1934-35	
Concepción Cano	Vassar College	1935-36	
Marina Romero Serrano	Smith College	1935-36	Instituto-Escuela
Arsenia Arroyo Alonso	Bryn Mawr	1936-37	Química
Justa Arroyo Alonso	Smith College	1936-37	Química
Concepción Vázquez de Castro y Sarmiento	Wellesley College	1936-37	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las *Memorias* bianuales de la Junta para Ampliación de Estudios, de 1924 a 1932, y de documentación varia del ARSM: correspondencia, papeles del Comité de Becas, carteles, etc.

La mayoría de estas mujeres, concretamente veintidós³⁰, un porcentaje del 62%, habían sido residentes antes de obtener la beca para ir a Estados Unidos; y ello porque el Comité de Becas valoraba sobremanera el conocimiento personal y directo de las candidatas, muy especialmente en las ayudas ofrecidas por Smith College.

La institución que acogió mayor número de españolas fue Smith College, cuya relación con la Residencia era muy estrecha, dadas las vinculaciones de la Universidad americana con el International Institute for Girls in Spain. Siguen, a continuación y por este orden: Wellesley, Vassar, Bryn Mawr, Barnard, y en menor medida otras Universidades, como Connecticut College, Radcliffe, Johns Hopkins University o New Jersey Teachers' College.

Las españolas que fueron a Estados Unidos eran en su mayoría licenciadas en distintas carreras, fundamentalmente de Medicina o Ciencias, o graduadas de la Escuela Superior del Magisterio; los temas preferidos de estudio eran las especializaciones prácticas relacionadas con sus carreras o los métodos de enseñanza, variados en un país tan extenso y lleno de contrastes como Estados Unidos. Algunas permanecieron en América varios años y alternaron estancia en diferentes *colleges*; el regreso a España no siempre era fácil, resultaba arduo encontrar un acomodo profesional adecuado: sirva de ejemplo el caso de Margarita de Mayo Izarra, quien encauzará su vida en Estados Unidos y llegará a ser miembro permanente del Departamento de Español de Vassar College.

Algunas jóvenes se incorporaron, a su vuelta, a las tareas de la Residencia de Señoritas, caso de Carmen Huder Carlosena³¹, que colaboró en cuestiones de organización de grupos en 1926; Enriqueta Martín, quien a partir de 1929 trabajó como bibliotecaria en la Residencia y continuó tras la guerra en el Instituto Internacional; Felisa Martín Bravo dio clases de Física y otras materias en la Residencia, fue ayudante de Física en la Universidad de Madrid y la primera mujer auxiliar del Servicio Meteorológico Nacional; o Juana Moreno, que formó parte del cuadro docente del Instituto-Escuela hasta la guerra civil³². Las restantes emplearon los conocimientos adquiridos en sus respectivas carreras: M.^a Luisa García Dorado llegó a ser catedrática de instituto de Latín; otras aprovecharon las magníficas instalaciones de los laboratorios de química o fisiología americanos, y todas fueron deslumbradas por el *american way of life* y sus refinamientos materiales.

A pesar de las dificultades económicas por parquedad de medios de la Junta, no cabe duda de que el contacto con una cultura de signo diferente a la española fue importante para las mujeres que tuvieron oportunidad de viajar a Estados Unidos; algunas de ellas pusieron lo aprendido al servicio de la Residencia, otras al de su propia carrera, y todas fueron pioneras en un sentido: las primeras que cruzaron el Atlántico para ampliar sus estudios, sin duda decididas y valientes, dado lo arriesgado de tan largo desplazamiento y lo inusual de este tipo de viajes en el caso de mujeres solas. A diferencia de las pensionadas de la Junta para estudiar durante períodos breves en países europeos, estas eran mayoritariamente universitarias y ampliaron sus conocimientos desde el punto de vista práctico (laboratorios, clases activas...) al tiempo que observaban métodos pedagógicos novedosos.

Becarias estadounidenses en España

El número de becarias estadounidenses que acudieron a España y se alojaron en la Residencia de Señoritas fue menor que el de españolas, como se ve en el siguiente cuadro:

Cuadro 2
Becarias americanas en España

Nombre	Institución	Curso
Emily Porter	Smith College	1919-1920
Cordelia Merriam	Smith College	1920-1921
Helen Peirce	Smith College	1921-1922
Ellen Williams	Smith College	1923-1924
Vera Lee Brown	Bryn Mawr College	1923-1924
Eleanor Deegan	Smith College	1924-1925
Ruth Gillespie	Smith College	1924-1925
Mary V. Bergan	Smith College	1924-1925
Beatrice Newhall	Smith College	1925-1926
Mary Bradford Peirce	Smith College	1931-1932
Ruth Lee Kennedy	Smith College	1932-1933
Ruth Mildred Johnson	New Jersey State Teachers	1932-1933
Esther B. Sylvia	Smith College	1933-1934
Janice Mackenzie	Wellesley College	1933-1934
Helen Mary Brooks	Smith College	1934-1935
Mary Frances Byrne	Smith College	1934-1935
Ruth Saberski	Barnard College	1935-1936

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las *Memorias* bianuales de la Junta para Ampliación de Estudios, de 1924 a 1932, y de los obtenidos de la correspondencia y documentación varia del ARSM

La relación de becarias americanas en la Residencia de Señoritas es menos extensa que la de becarias españolas en Estados Unidos, porque los medios de la Residencia eran escasos; obsérvese que, en este caso, la mayoría de las jóvenes favorecidas con ayudas de estudio procedían de Smith College; era frecuente que colaboraran en tareas organizativas y docentes de la Residencia, bien dando clases de inglés o trabajando en el Grupo de Niñas o en la biblioteca.

Otros colleges que enviaron becarias a Madrid fueron: Bryn Mawr, New Jersey State Teachers' College y Wellesley a través del Institute of International Education; Barnard College aprovechó en 1935 la oferta de una beca de estancia para una

estudiante extranjera en el grupo cooperativa de la Residencia.

En síntesis, las becarias americanas fueron tan solo un pequeño grupo de las jóvenes de aquella procedencia que viajaron a Madrid y se alojaron en la Residencia, aunque su relación con esta fue más estrecha puesto que algunas de ellas (las enviadas por Smith) colaboraron activamente en diversas tareas académicas y organizativas. La JAE ayudaba a las becarias de Smith y Wellesley con un estipendio mensual que osciló desde las doscientas veintisiete ptas. otorgadas a Emily Porter en 1919 a las trescientas cincuenta ptas. que se concedían en los años treinta con cargo a los presupuestos del Ministerio de Estado.

La mayoría de las becarias dieron clase de inglés a las residentes españolas y recibieron clases de español y de cultura española, aparte de participar en diferentes cursos del Centro de Estudios Históricos. Algunas desarrollaron luego notables carreras en Estados Unidos, como Vera Lee Brown, que estudió en McGill University y se doctoró en Historia en Bryn Mawr (1921) con una tesis titulada *Anglo-Spanish Relations in America in the Closing Years of the Colonial Era (1763-1774)*. Vera Lee Brown fue profesora de Historia en Smith College; escribió varios libros de Historia de España y una obra de cierta difusión, *A History of the Americas* (1950), en dos volúmenes. Murió en 1980 en Halifax (Canadá). En Smith College existe el Vera Lee Brown Prize a la excelencia en Historia, que se concede todos los años.

Ruth Lee Kennedy, profesora de Historia del Arte en Smith College, estudió el Teatro del Siglo de Oro y se especializó en Tirso de Molina, sobre el que escribió *The dramatist and his competitors, 1620-1626* (1974); fue la primera americana lectora en las Universidades de Oxford y Cambridge.

Conclusiones

Cuando en octubre de 1915 la Junta para Ampliación de Estudios abre el Grupo Femenino de la Residencia de Estudiantes, Residencia de Señoritas, en Madrid, se establece una conexión inmediata con una institución vecina en el espacio y en intenciones, el International Institute for Girls in Spain, centro dedicado a la educación de las mujeres y sostenido por un comité estadounidense.

Las relaciones iniciales dan lugar a un fructífero esquema de intercambio de becarias entre España y Estados Unidos, en el que son protagonistas la Residencia de Señoritas desde España y Smith College en Estados Unidos, seguido por otros colleges

de mujeres de gran reputación, como Wellesley, Vassar, Bryn Mawr o Radcliffe.

Para gestionar los intercambios sobre bases sólidas se constituye en 1921 un Comité de Becas, con sede en la Residencia de Señoritas, del que forman parte María de Maeztu, directora de la Residencia, José Castillejo como secretario de la JAE, la doctora Trinidad Arroyo, María Goyri de Menéndez Pidal, y Zenobia Camprubí de Jiménez como secretaria. El Comité de Becas gestionaba los intercambios entre Smith College y la Residencia de Señoritas.

En el mismo año 1921 el Institute of International Education establece un convenio paralelo para promover el intercambio de estudiantes entre Estados Unidos y España, del que se van a beneficiar también un grupo de mujeres.

Entre 1919 y 1936³³ recibieron beca para estudiar en Estados Unidos treinta y cinco mujeres españolas; un número elevado, en concreto veintidós, habían sido residentes antes de obtener la beca, lo cual ratifica la estrecha relación entre la Residencia de Señoritas y las políticas de intercambio de becarias, sobre todo con Smith College, la institución americana que recibió a mayor número de españolas.

En reciprocidad, entre 1919 y 1936 acudieron a España como becarias diecisiete estudiantes norteamericanas, aproximadamente la mitad de las españolas que se dirigieron a Estados Unidos. La mayoría, en concreto trece, procedían de Smith College. Este menor número de becarias americanas se explica por los recursos limitados del gobierno español, frente a los mayores medios de las Universidades estadounidenses, en pleno apogeo durante la época de prosperidad de los años veinte.

El intercambio de mujeres estudiantes entre España y Estados Unidos, establecido en 1919 hasta 1936, con sede en la Residencia de Señoritas de Madrid, ofrece un modelo único en la época al abrir las puertas de los mejores *colleges* femeninos estadounidenses a las españolas con deseos de ampliar estudios y de vivir nuevas experiencias. Fue posible gracias a los medios materiales de las Universidades estadounidenses y del esfuerzo de la Junta para Ampliación de Estudios, que suplementó las becas de las estudiantes españolas con ayudas para viajes y para mantenimiento en un país mucho más caro que España. Y sobre todo, existió gracias a las personas que desde ambos lados del Atlántico creyeron en el intercambio de experiencias entre mujeres universitarias: las profesoras americanas del Instituto Internacional, María de Maeztu, María Goyri, Trinidad Arroyo, Zenobia Camprubí y José Castillejo.

Bibliografía

José CASTILLEJO: *Epistolario de José Castillejo. III: Fatalidad y porvenir, 1913-1937* (edición de David Castillejo), Madrid, Castalia, 1999.

Justo FORMENTÍN IBÁÑEZ y M.^a José VILLEGAS: *Relaciones culturales entre España y América: la Junta para Ampliación de Estudios, 1907-1936*, Madrid, Mapfre Editorial, 1992.

Alice DUER MILLER y Susan MYERS: *Barnard College. The first fifty years*, Nueva York, Columbia University Press, 1939.

Ángel Serafín PORTO UCHA y Raquel VÁZQUEZ RAMIL: “La Residencia de Señoritas de Madrid: un proyecto de educación superior para mujeres en España”, en: José M.^a HERNÁNDEZ DÍAZ (coord.): *Formación de élites y educación superior en Iberoamérica (ss. XVI-XXI)*, Vol. 1, Salamanca, Hergar Ediciones, 2012, pp. 603-614.

¹Raquel VÁZQUEZ RAMIL: *Mujeres y educación en la España contemporánea: la Institución Libre de Enseñanza y la Residencia de Señoritas de Madrid*, Madrid, Akal, 2012, pp. 160-161.

²Alice Winfield Gordon y su marido, el reverendo William Hooker Gulick, viajaron a España enviados por la American Board of Commissioners for Foreign Missions con el fin de extender la fe congregacionalista en tierras «papales»; escogieron Santander para comenzar, y en 1877 abrieron una escuela y un internado femenino; en 1882 se trasladaron a San Sebastián, donde promovieron una Training School for Girls. En Joan Connelly: “La enseñanza superior de la mujer en España: relaciones entre universitarias españolas y estadounidenses, 1877-1980”, en Pilar FOLGUERA (ed.): *Nuevas perspectivas sobre la mujer*, Vol. 1, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1982, pp. 202-203.

³Carmen DE ZULUETA: *Misioneras, feministas, educadoras. Historia del Instituto Internacional*, Madrid, Castalia, 1984.

⁴En 1919, por deseo propio, renunció a seguir dirigiendo el Instituto de Madrid, aunque sus contactos con la Junta continuaron a través del Instituto de las Españas de Nueva York y de la Institución Cultural Española; en agradecimiento a su labor, la Junta dio su nombre en 1932 al grupo de la Residencia de Señoritas instalado en Fortuny, 53. En Carmen DE ZULUETA, *Misioneras, feministas...*, pp. 165-187.

⁵Raquel VÁZQUEZ RAMIL: *Mujeres y educación...*, pp. 165-186.

⁶Junta para Ampliación de Estudios: *Memoria correspondiente a los años 1918 y 1919*, Madrid, s.n., 1920, pp. 88-91.

⁷El Institute of International Education fue fundado en 1919 por los Premios Nobel de la Paz Nicholas Murray Butler, rector de la Universidad de Columbia, y Elihu Root, exsecretario de Estado; y por Stephen Duggan, catedrático de Ciencia Política en el College of the City of New York. Su fin era fomentar el intercambio educativo como medio de asegurar una paz internacional duradera. El primer presidente del IIE, Stephen Duggan, mantuvo una fluida correspondencia con José Castillejo, secretario de la JAE.

⁸Entre 1865 y 1885, tras la guerra civil, nacieron cuatro colleges para mujeres en el norte de Estados Unidos que van a marcar una línea de cambio en la educación superior de la mujer americana: Vassar abrió sus puertas en 1865, Wellesley y Smith en 1875 y Bryn Mawr en 1884. Los cuatro fueron fundados por personas a las que movían intereses religiosos. Los tres primeros seguían el modelo del seminario Mount Holyoke, mientras que Bryn Mawr se vinculaba al conservadurismo cuáquero. Smith College surgió gracias a la generosidad de Sophia Smith, que legó su fortuna para crear una institución educativa de mujeres. En Barbara MILLER SOLOMON: *In the Company of Educated Women. A History of Women and Higher Education in America*, New Haven, Yale University Press, 1985, pp. 47-48.

⁹Caroline B. Bourland (Illinois, 1871-Wisconsin, 1956) se graduó en Smith College en 1893 en la especialidad de Lenguas Modernas, doctorándose en 1905. Desde 1902 fue profesora en Smith y miembro del Departamento de Español. Estudiosa de la literatura española, publicó numerosas obras, como *Boccaccio and the Decameron in Castilian and Catalan Literature* (1905), y dirigió la edición de libros de texto para el estudio del español en Estados Unidos. En palabras de Carmen de Zulueta, era «una mujer fina, elegante, sin pedantería ninguna, y en su caso, con un profundo conocimiento de la literatura española del Siglo de Oro. Un buen ejemplo para las muchachas españolas». En Carmen ZULUETA: *Misioneras, feministas...*, p. 246.

¹⁰«Carta de Caroline Bourland a María de Maeztu» (Northampton, 2 de febrero de 1920). ARSM. Caja: Correspondencia Blanco Cañedo-Byne 1915-1936.

¹¹Según consta en el impreso de solicitud de beca, M.^a Luisa García Dorado y Seirullo nació en Salamanca el 10 de octubre de 1896. Estudió Filosofía y Letras en la Universidad de Salamanca (1913-1917) y el doctorado en la Universidad de Madrid (1917-1919). Deseaba profundizar en el estudio de las lenguas clásicas y aprender los métodos más modernos para su enseñanza. ARSM. Caja: Comité de Boston.

¹²«Minuta de carta de María de Maeztu a Federico de Onís» (Madrid, 25 de junio de 1921). ARSM. Caja: Correspondencia de la Dirección.

¹³Elvira ONTAÑÓN: «María Goyri (1873-1954)», en *Estudio*, Boletín de actividades, 19 (junio de 2013), pp. 8-13.

¹⁴Cristina MÁRQUEZ ARROYO: «Trinidad Arroyo de Márquez (1872-1959): primera oftalmóloga española, políglota, redactora médica y una mujer de armas tomar», en *Panace@*, Vol. 11, 31 (primer semestre de 2010), pp. 101-110.

¹⁵Manuel VICENT: «Zenobia Camprubí: una heroína en la sombra», en *El País*, 1 de enero de 2011.

¹⁶«Carta de Juana Moreno a María de Maeztu» (Smith College, 10 de enero de 1921). ARSM. Caja: Correspondencia Montiel García-Nye 1915-1936.

¹⁷«Carta de Juana Moreno a José Castillejo» (Northampton-Mass., 16 de mayo de 1921). Archivo de la JAE. Expte: JAE/103-797, pp. 9-10.

¹⁸Carmen CASTILLA: *Diario de viaje a Estados Unidos. Un año en Smith College (1921-1922)* (edición a cargo de Santiago López-Ríos Moreno), Valencia, Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2012.

¹⁹Carolina Marcial Dorado era hija de un pastor protestante establecido en España. Estudió en el Instituto International con Mrs. Gulick y se trasladó a Estados Unidos, donde desarrolló una destacada labor académica en Barnard College, al frente del Departamento de Español. Su contacto con la Residencia de Señoritas y con María de Maeztu fue estrecho. En Alice DUER MILLER y Susan MYERS: *Barnard College. The first fifty years*, Nueva York, Columbia University Press, 1939, p. 167.

²⁰Federico de Onís (Salamanca 1885-Puerto Rico 1966) fue profesor de Literatura española en la Universidad de Columbia desde 1918 y miembro de la Hispanic Society of America. Vinculado a la generación del 14, desarrolló una gran labor de difusión del hispanismo en Estados Unidos.

²¹«Minuta de carta del vicepresidente de la JAE al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes» (Madrid, 21 de abril 1923). Archivo de la JAE. Expte: JAE/26-47 (Cadenas Campos, Cándida), pp. 13-14.

²²R.O. de 18 de diciembre de 1919.

²³Sesión de la JAE, 28 de junio de 1929.

²⁴Sesiones de la JAE, 24 de junio de 1932 y 28 de febrero de 1933.

²⁵Sesiones de la JAE, 6 de febrero de 1934 y 18 de mayo de 1934.

²⁶Carmen Castilla recibió un subsidio para gastos de viaje de quinientas ptas. en 1921; Herminia Rodríguez se benefició de quinientas ptas. para gastos de ida y ciento cincuenta de pensión mensual durante diez meses en 1921; a Nieves González Barrio se le concedieron ochocientas cincuenta ptas. para viaje de ida y ciento cincuenta ptas. mensuales durante diez meses en 1921; Amalia Miaja Carnicero recibió diez pesetas diarias de ayuda; y Carmen Ibáñez, Cándida Cadenas y Loreto Tapia ayudas de diferente cuantía para el viaje.

²⁷No consta dicha equiparación para Carmen Huder, Mercedes Loperena, M.^a Josefa Barba y Elvira Gancedo.

²⁸«Minuta de carta de María de Maeztu a Zenobia Camprubí» (Madrid, 15 de mayo de 1925). ARSM. Caja: Copias de cartas de la Dirección y Secretaría de la R.S. 1924-1925.

²⁹Para elaborar la relación de becarias utilizamos dos tipos de fuentes: 1) Documentación varia del ARSM y 2) Memorias bianuales de la JAE.

³⁰Enriqueta Martín, Juana Moreno, M.^a Luisa García Dorado, Concepción Lazárraga, María Díaz de Oñate, Carmen Castilla, Nieves González Barrio, Cándida Cadenas Campo, Margarita de Mayo Izarra, Carmen Huder Carlosena, Mercedes Loperena, Amalia Miaja Carnicero, Felisa Martín Bravo, Pilar Claver Salas, Dorotea Barnés, Manuela González Alvargonzález, Carmen Guerra, Aurora García Salazar, M.^a Antonina Sanjurjo, Lola Ibarra, Marina Romero Serrano, Arsenia Arroyo y Justa Arroyo Alonso.

³¹Raquel VÁZQUEZ RAMIL: *Mujeres y educación...*, pp. 455-457.

³²Santiago LÓPEZ-RÍOS MORENO: "Juana Moreno Sosa", en *Diccionario biográfico español*, Vol. 13, Madrid, Real Academia de la Historia, 2009, pp. 457-458.

³³No consta que se disfrutasen las becas concedidas en 1936 a Justa Arroyo, Arsenia Arroyo y Concepción Vázquez de Castro, por el estallido de la guerra civil en España y la alteración de la vida académica.

MUJERES Y LEYES. LAS ESTUDIANTES DE DERECHO EN LA SEGUNDA REPÚBLICA¹

Cristina Gómez Cuesta
Universidad Europea Miguel de Cervantes

Introducción

La presencia de las mujeres en la universidad sigue siendo un ámbito de estudio por explorar en profundidad. Si a esto se suma el atractivo que siempre ha tenido la Segunda República como etapa de transformaciones y cambios en la política y en la sociedad española, encontramos el marco perfecto para analizar la influencia de este periodo histórico en el mundo de las universitarias.

En este trabajo nos proponemos repasar en primer lugar el alcance de las distintas medidas legislativas llevadas a cabo por los gobiernos republicanos, orientadas a posicionar a las mujeres en un nuevo contexto económico, político y social. En segundo lugar, ofrecemos una panorámica de la presencia de las mujeres en la universidad teniendo en cuenta las cifras y, sobre todo, el imaginario colectivo que rodeó su aumento en las aulas. Y, por último, nos centramos en los estudios de Derecho por ser uno de los campos que sufrió mayores transformaciones a nivel de proyección profesional de las mujeres y por la influencia que determinados perfiles como el de Clara Campoamor o Victoria Kent, pudieron tener en las futuras juristas.

Los límites de las políticas de igualdad

La llegada de la Segunda República trajo consigo importantes cambios en la condición política, jurídica y social de las mujeres. El punto de partida era una sociedad fuertemente patriarcal con clara diferenciación de funciones, donde la mujer era el ángel del hogar, ocupada de su casa y su familia. Su relación con el trabajo era totalmente marginal o, mejor dicho, al margen de los datos estadísticos. En 1931 solo había un millón de mujeres activas frente a más de siete millones de varones activos, pero esto no quiere decir que no existiera un importante trabajo sumergido, tanto en la ciudad como en el campo, y que escapa de las estadísticas. Trabajaban como jornaleras temporales,

ayudaban a sus familias en las tareas agrícolas o desempeñaban trabajos a domicilio en las ciudades, sobre todo de confección o limpieza.

La República significó para las mujeres que luchaban por la igualdad la creencia de que el régimen iba a dar respuesta a las proposiciones en favor de un nuevo estatus para la mujer a partir del cual podría conseguir la independencia económica mediante el ejercicio de un trabajo estable fuera del hogar y con posibilidad de optar a empleos hasta ahora inalcanzables. Esperaban que la República sancionara la equiparación con el varón en derechos ciudadanos y así la mujer, en consecuencia, podría disfrutar de similar libertad de cuerpo y espíritu, instaurándose una moralidad única para ambos sexos².

Durante la década de los veinte España había experimentado un crecimiento económico que permitió un avance en la demografía y en los hábitos sociales. El descenso de la natalidad había reducido el tiempo de crianza y cuidado de los hijos, ampliando, en cierto modo, el marco de acción de la mujer fuera del hogar. Aumentó su presencia en los distintos niveles educativos, reduciéndose la tasa de analfabetismo femenino a menos del cuarenta por ciento en 1930, cuando superaba el sesenta por ciento a principios del siglo. El modelo de mujer que transmitían las revistas gráficas de la época como Blanco y Negro, era el de una Eva atrevida y dinámica que se desenvolvía con soltura en diversos trabajos y profesiones.

El principio del reformismo educativo había partido de la Institución Libre de Enseñanza puesto que una de sus aspiraciones era modificar la situación de las mujeres de clase media mediante la educación, el aprendizaje de un oficio y la práctica de una profesión. Defensora de estas ideas fue María de Maeztu Witney, quien a lo largo de su vida resaltó el valor del trabajo como un instrumento necesario para alcanzar la libertad y el progreso de las sociedades, a la vez que sostenía la necesidad de que las mujeres se incorporaran al mercado laboral. El discurso no era nuevo, pero adquiriría contundencia cuando lo pronunciaban las mujeres³.

Por primera vez encontramos varias generaciones de mujeres comprometidas con el cambio social y con aumentar su visibilidad en la esfera pública. Mujeres que fundan y participan en asociaciones de todo tipo, desde las más feministas como Cruzada de Mujeres Españolas a las tradicionalmente masculinas como el Ateneo de Madrid o las direcciones de partidos políticos⁴. La Asociación Nacional de Mujeres españolas (ANME), creada en 1918, se autodefinía en términos políticos como de centro, tratando de unir «en un justo medio a las mujeres que están colocadas en los

extremos social o político, ya por nacimiento, ya por ideas, siendo el puente, el lazo de unión entre ellas». El grupo era el fiel reflejo de la heterogeneidad de las clases medias españolas.

Casi al mismo tiempo que la ANME surgía la Unión de Mujeres Españolas (UME), situada un poco más a la izquierda, en el ámbito de los planteamientos socialistas. Militaron en ella María Martínez Sierra y Carmen Nelken. El movimiento de mujeres alcanzó un nuevo impulso con la fundación en 1921 de Acción Femenina, liderada por Carmen Karr. Esta asociación tenía como objetivos la defensa de los intereses morales, sociales y políticos que preocupaban al sexo femenino. La Cruzada de Mujeres Españolas, creada por Carmen de Burgos, protagonizaba en Madrid el primer acto público del sufragismo español⁵.

Sin embargo las reivindicaciones sobre la igualdad y la conversión en ciudadanas de pleno derecho, chocaban con ciertos temores entre las propias filas feministas y republicanas sobre extralimitarse en concesiones que resultasen perjudiciales para el propio régimen republicano. En este marco de avances limitados se movió la legislación republicana en materia de igualdad.

Así, en el ámbito de la justicia, se permitía a las mujeres ser miembro de jurados populares, siempre y cuando se tratase exclusivamente de crímenes pasionales. En el ámbito laboral, se establecía con carácter obligatorio el seguro de maternidad; se permitió el acceso a determinados empleos públicos, antes patrimonio exclusivo de los varones, como es el caso de las oposiciones a notarías y registro de la propiedad, el cuerpo de auxiliares de correos o el de prisiones. Otros muchos siguieron vetados como el ejército, la policía, la organización judicial y algunos otros cuerpos ministeriales, en función del artículo 40 de la Constitución y su frase final “salvo las incompatibilidades que las leyes señalen”. De esta forma se mantenía en la práctica la discriminación.

Clara Campoamor pidió infructuosamente en las Cortes Constituyentes la apertura de los empleos relacionados con la carrera de abogacía. En la segunda legislatura, la orden ministerial del 16 de noviembre de 1934 negó expresamente el derecho de la mujer a opositar en la carrera fiscal, judicial y a secretarios judiciales⁶.

El matrimonio dejó de ser causa de finalización del contrato de trabajo, pero siguió siendo necesaria la autorización del marido para trabajar. Esta falta de independencia respecto al hombre significaba el arraigo mayoritario en la sociedad de conductas y hábitos tradicionales que impidió durante todo el periodo un mayor alcance de las políticas de igualdad.

La mayor novedad residió en el ámbito de los derechos políticos gracias a la Ley Electoral del 27 de junio de 1933, que reconoció el derecho a elegir y ser elegido a todos los ciudadanos mayores de veintitrés años sin distinción de sexo y estado civil. Destacó en este sentido el trabajo de grandes oradoras como Clara Campoamor defendiendo el voto femenino.

Fundamentalmente, existieron dos posturas: una, ideológica, que sostenía la necesidad de otorgar el voto a la mujer, por ser un derecho. Este grupo estuvo integrado por los socialistas y partidos de derechas (más tarde se sumaron los republicanos conservadores, o la formación *Al servicio de la República*), aunque su defensa lo fue por motivos distintos. Para los primeros, era consecuencia lógica de los principios de igualdad y libertad, y no veían por ello un peligro para la República. En cuanto a los segundos, se basaba en consideraciones de tipo práctico, pues la mujer seguía siendo profundamente conservadora, lo que les permitiría triunfar de manera rotunda en las próximas elecciones.

Sin embargo, la segunda posición, basada en el oportunismo político, entendía que la situación social y parco nivel cultural de la mujer dificultaba mucho el cambio total y rápido necesario para otorgarle el derecho al voto. Solo la obrera y la intelectual estaban preparadas para ejercerlo, pues comprendían las innovaciones que en favor de su sexo estaba llamada a hacer la República. Así lo defendieron los Partidos Radical, Radical-Socialista, y Acción Republicana, que abogaron por el establecimiento de una diferenciación electoral entre sexos, anteponiendo argumentos ideológicos y prácticos. En opinión de Gómez-Ferrer, se temía con ello que el voto femenino no favoreciera a los partidos gobernantes de izquierdas en ulteriores comicios⁷.

Los resultados de las elecciones de 1933 pondrían sobre la mesa el eterno debate sobre si el voto de las mujeres había sido el causante de la victoria de la candidatura de derechas, teniendo en cuenta, además, que no votaron masivamente, puesto que en el mundo rural la inmensa mayoría de las campesinas se abstuvo de acudir a las urnas. Del mismo modo, este logro no se tradujo en el incremento del número de parlamentarias, en esta ocasión en las Cortes del Bienio radical-cedista. Las únicas elegidas pertenecían al Partido Socialista (Matilde de la Torre, María de la O Lejárraga García, y Margarita Nelken, Diputadas por Oviedo, Granada y Badajoz), y una a la CEDA (Francisca Bohigas, Diputada por León). No repitieron ni Victoria Kent, ni paradójicamente quien posiblemente más luchara por implantar dicho derecho, Clara Campoamor⁸.

La dirección de los partidos y de las políticas siguió siendo masculina. Algunas no se resignaron, como la Asociación de Mujeres Españolas que intentó poner en marcha, sin éxito, un partido femenino pacifista, y otras aceptaron la subordinación⁹.

Tampoco se desarrolló durante todo el periodo el artículo 43 de la Constitución que establecía que el matrimonio se fundamentaba en la igualdad de derecho de ambos sexos y podría disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges. A pesar de que hubo algún proyecto de ley que quedó en el tintero y continuas reivindicaciones por parte de sectores feministas, no llegó a reformarse el Código Civil y hubo una clara distancia entre la teoría constitucional y la realidad cotidiana. Los mayores avances estuvieron determinados por la Ley del Divorcio de 2 de marzo de 1932 y la Ley del Matrimonio Civil de 28 de junio del mismo año. Se calcula que entre 1932 y 1933 hubo más de cuatro mil demandas de divorcio, de las cuales unas dos mil trescientas correspondieron a mujeres¹⁰, cifra muy alejada de la de otros países como Francia o Estados Unidos. Y la mayor parte de los divorcios fueron simplemente la legalización de separaciones de hecho acumuladas desde hace tiempo. Se equivocaron las predicciones catastrofistas de la derecha católica sobre la avalancha de divorcios, pero también quienes pensaban que en una sociedad tan patriarcal, las mujeres no iban a atreverse a dar el paso de la ruptura matrimonial.

Hubo divorcios muy sonados como el de Concha Espina y Ramón Gómez de la Serna o el de Josefina Blanco y Ramón del Valle Inclán, llevados por la propia Clara Campoamor, pero también es cierto, que la mitad de las solicitudes fueron presentadas por obreros y empleados.

Todos estos cambios, más allá de su extensión sociológica, tuvieron una gran influencia simbólica como posibles alternativas frente al modelo único de feminidad y de familia tradicional. Debemos distinguir, sin embargo, los hogares campesinos y las viviendas obreras y de clases populares, que eran los mayoritarios, donde la frontera entre lo público y lo privado, doméstico, extradoméstico, a menudo no significaba demasiado. Las mujeres trabajadoras desconocían en sus prácticas de vida el significado burgués de la privacidad puesto que desarrollaban gran parte de su actividad diaria en el espacio público: en la calle, en el barrio, en el patio, en el pueblo, es decir en los espacios abiertos. Y, sin embargo, estas prácticas de vida al no contar con una representación ideológica mayoritaria, no habían conformado imágenes culturales como la de la mujer doméstica, propuesta como “ideal” en los discursos normativos, pero no

tan presente en la realidad social de la mayoría de la población femenina de los años treinta¹¹.

La supuesta liberalización de las costumbres que la República favoreció, y que según la derecha estuvo potenciada por leyes como la del divorcio, podía estar presente solo parcialmente en la vida de algunas minorías, pero salvo individualidades, no era así en la mayoría de los casos. En todos los sectores laborales en general se mantuvo una fuerte discriminación de hecho en contratos de trabajo y en salarios que continuaron siendo muy inferiores para las mujeres, concretamente entre un 47 y un 75 por 100 menos que las retribuciones masculinas de la misma categoría y oficio. A este hecho hay que añadir la coyuntura económica depresiva que afectó a España en estos años y su incidencia particularmente sobre las trabajadoras casadas quienes, al igual que en todos los países europeos, iban a ser las primeras en sufrir medidas restrictivas en sus derechos laborales.

El mundo de las universitarias

En 1910 dos reales órdenes del Ministerio de Instrucción Pública aprobaban el acceso oficial de las mujeres a los estudios universitarios y la validez de los títulos académicos por ellas obtenidos en igualdad de condiciones que los hombres.

De este modo, la consecución de un título universitario por parte de una mujer dejaba de tener una connotación exclusivamente cultural, de incremento del acervo personal de conocimiento, para verse acompañado de un contenido eminentemente práctico. Aquellas mujeres que confesaban querer ir a la Universidad para labrarse un porvenir encontraban ahora salidas laborales concretas habilitadas por el título que habían conseguido.

La ausencia de trabas legales supuso un crecimiento paulatino de la presencia femenina en las facultades universitarias. La etapa de 1911 a 1936 representa el comienzo de la pérdida de excepcionalidad de la presencia de las mujeres en la Universidad. Así, si para el período 1911 a 1915 entre un 0,3 y un 2% eran las mujeres que acudían a la Universidad, observamos cómo el porcentaje aumentó, alcanzando en la etapa 1916-1920 el 3,9%, cifra que llegó al 6,55 en 1925, al 6,3% en 1930 y al 8,8% en 1935¹².

Traducido todo ello en términos cuantitativos (durante el primer decenio del siglo XX, el número total de alumnas matriculadas en el conjunto de las cinco

facultades y de los once distritos universitarios existentes era de veintiuno), la universidad con mayor presencia de mujeres era Madrid, con trece alumnas en el curso 1909-1910, seguida de Barcelona, con cinco; Salamanca con dos y Valencia con una. Medicina era la especialidad que más alumnas acogía, seguida de Filosofía y Letras¹³.

En el curso 1919-1920, el total de universitarias españolas ascendió ya a trescientas cuarenta y cinco, llegando a las mil seiscientas ochenta y uno en 1927-1928. De ellas, setecientas noventa y nueve estudiaban en Madrid, seguidas de las doscientas veintinueve que lo hacían en Barcelona y de las ciento veinticuatro que acudían a las aulas granadinas. Siguen, en orden decreciente: ciento veintitrés en Zaragoza; ciento dieciséis en Santiago de Compostela; setenta en Salamanca; cincuenta y seis en Valencia; cincuenta y seis en Valladolid, cuarenta y seis en Sevilla; treinta y uno en Oviedo; veinte en Murcia y catorce en La Laguna¹⁴.

Las carreras elegidas continuaban las líneas ya trazadas antes: en primer lugar, Farmacia, con quinientas noventa y seis alumnas en toda España en el curso 1927-1928, seguida de Filosofía y Letras (con cuatrocientas cuarenta y un alumnas), Ciencias (trescientas noventa y cinco), Medicina (ciento sesenta y seis) y Derecho (setenta y uno). El ascenso más claro se produjo en el número de estudiantes que optaron por las materias de Filosofía y Letras dadas las mayores posibilidades que desde septiembre de 1910 se habían abierto para la incorporación de ellas en los niveles medio y superior de la enseñanza y en cuerpos oficiales como el de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

En los años treinta el acceso de las mujeres a la universidad dejó de ser una especie de estigma para convertirse en un signo de prestigio social, sobre todo, entre las estudiantes de Filosofía y Letras, representantes por antonomasia de la mujer moderna¹⁵. Su incorporación a la vida universitaria la había enriquecido puesto que “la convivencia con la mujer crea en el estudiante un hábito de cortesía, un tacto nuevo en la palabra, un instinto de agrado y de selección. El hombre pierde adustez, desaliño e irreflexión. La presencia femenina en los claustros y las aulas que fueron siempre de hombres solos pone gracias nuevas en la vida universitaria, árida antes, áspera y melancólica, como todo lo que no tiene la proyección de la mujer”. Era la opinión del periodista José Montoro Alonso en un reportaje para la revista *Crónica*, refiriéndose a la Facultad de Filosofía y Letras, la primera situada en la Ciudad Universitaria. No se trataba de mujeres feas, antipáticas y grises, sino que al contrario, “ellas saben acercarse con el máximo respeto a la ciencia, sin que por eso pierdan su feminidad, que sigue

siendo tersa y luminosa”. Son mujeres finas y alegres que conocen el último perfume y el último vals pero además no se olvidan de datos difíciles y de los nombres complicados de sus asignaturas. Llevan el rostro pintado suavemente, el traje muy moderno, y los libros bajo el brazo son un adorno más.

Por supuesto, no podía faltar la alusión a la cuestión sentimental. Sin embargo, para decepción de los lectores, no abundaban los noviazgos. No era este el objetivo, todos eran compañeros:

“ellos y ellas se quieren, sin enamorarse, sin engañarse hoy para mañana desengañarse. Viven plenamente todo el sentido optimista, claro y feliz de esa palabra tan de nuestro tiempo: «camaradas»”¹⁶.

Aunque la percepción no era la misma para todos. Este es el caso de un estudiante alemán que manifestaba su asombro y su incomodidad ante la asistencia de tanta “estudianta”:

“Algo que le extraña al extranjero que entra en la facultad es el porcentaje enorme y, por lo tanto, desequilibrado de estudiantas. Los estudiantes resultan casi arrinconados en esta reunión de señoritas. La facultad así recibe cierto acento deportivo, elegante, mundano y alegre perdiendo cierta serenidad científica necesaria. Gran moda!, tiempo de transición también en esto. No hay luz que no heche (sic) su sombra”¹⁷.

En el curso 1931-1932, las alumnas de Farmacia y Filosofía y Letras eran las más numerosas en la universidad madrileña superando las trescientas, tanto en la modalidad oficial como en la no oficial. Menos de la mitad representaban las matriculadas en Medicina (ciento veinticinco), seguidas muy de cerca por las de Ciencias (ciento veintitrés) y a cierta distancia Derecho (noventa y seis). La proporción cambia si nos fijamos en una universidad de tradición histórica y tamaño medio como es la de Valladolid, donde las alumnas de Filosofía y Letras eran con diferencia las más numerosas (setenta) pero en segunda posición encontramos muy igualadas Derecho con quince matriculadas, Medicina con trece y Ciencias con once¹⁸.

La revista *Estampa*, semanario gráfico de información general, entre cuyos lectores abundaban las mujeres de clase media, dedicó toda una serie de reportajes al mundo de las universitarias, firmados la mayoría de ellos por la joven periodista Josefina Carabias. En su número del 30 de abril de 1932 se ocupaba de “Las médicas”.

En el reportaje repasaba la trayectoria de las pioneras a través de la entrevista que la periodista realizaba a Elisa Soriano “una de las médicas más notables que ejercen hoy su profesión en España. Trabajadora incansable, además de asistir a su numerosa clientela, es actualmente médica de la Beneficencia municipal, prestando como tal sus servicios en la Casa de Socorro de Chamberí. Trabaja también en el Instituto Oftálmico y es profesora de Fisiología e Higiene de la Normal de Maestras de Madrid”

De padre médico, ante las posibles dificultades que habría encontrado para desenvolverse, Elisa comentaba que las mismas que cualquiera que quisiera invadir las actividades del hombre. Se le negó presentarse en un principio a la prueba de aptitud para ingresar como alumna interna en el Hospital General, aunque finalmente, tras muchos trámites y demostrada su sobrada valía, lo consiguió. Consideraba que la situación laboral de la mujer en España era mucho más favorable que la existente en otros países avanzados:

“En España, pese a todo lo que se diga, la mujer está en unas condiciones para trabajar como no lo está en ningún otro país. Aquí hemos sorprendido la buena fe de los hombres, que nunca sospecharon que ocurría esta intromisión nuestra en sus carreras, y cuando han querido darse cuenta, el asunto ya no tenía remedio. En cambio, en otros países más avanzados, se pusieron en guardia hace años, y las mujeres tienen cerradas muchas puertas que aquí están abiertas de par en par”¹⁹.

Como delegada de la Asociación Nacional de Mujeres Médicas había podido comprobar cómo en Francia, las médicas no podían ocupar ningún cargo en la Sanidad del Estado, o en Inglaterra donde, a pesar de contabilizarse unas 3.000 profesionales, se restringían también mucho sus actividades. En España, aunque apenas llegaban al centenar, existían muchas más posibilidades que incluían la oposiciones a diferentes cuerpos del Estado. Este era su caso o el de su compañera García de Cosa, ambas médicas de la Marina Civil.

Las mujeres, desde la intelectual con gafas y zapatos sin tacón (que eran las menos) a la morenaza fatal, la rubia delicada y la castaña regordeta, representaban el diez por ciento de los estudiantes de Medicina, principalmente de los primeros cursos, algo que “no hubieran podido prever, hace algunos años, ni las más furibundas feministas”²⁰.

“¿Llegarán las mujeres a monopolizar la carrera de Farmacia?”, con esta pregunta abordaba Josefina Carabias un mes después un nuevo reportaje, en este caso, sobre las futuras farmacéuticas. El ochenta por ciento de las estudiantes universitarias cursaban Farmacia. En la Universidad de Madrid llegaban a las doscientas, perfectamente integradas y relacionadas con los chicos. Sobre las salidas profesionales, la principal era poner una botica. En Madrid había más de veinte farmacias de licenciadas y doctoras y en los pueblos también estaba empezando a ser común ver la botica dirigida por una mujer. Esto, según uno de las alumnas entrevistadas, producía un gran recelo entre el resto de mujeres, porque como es conocido, el sueño de las muchachas solteras era casarse con el médico del pueblo. Ahora, sin embargo, muchos se casaban con la farmacéutica.

La periodista preguntaba después por las relaciones amorosas que podían fraguarse entre clase y clase, si los noviazgos se consolidaban y finalmente si los suspensos abundaban más entre los chicos o las chicas. Es decir, el grueso de la información referente a las universitarias tenía que ver o bien con el aspecto estético o bien con la cuestión sentimental. Solo al final del reportaje hacía alusión al compromiso político que las mujeres podían tener, como en el caso de dos farmacéuticas ya veteranas que tenían su botica al lado de la Facultad:

“Rosa Martín de Antonio es una mujer inteligente y simpática, que ha sabido, dar al ambiente de su botica un aire femenino y alegre que le va muy bien, y, juntamente con su hermana Concha, trabaja activamente en este pequeño laboratorio, tan arregladito y tan limpio. Pero las hermanas Martín de Antonio no son solamente dos farmacéuticas, sino que son, además, dos ciudadanas conscientes, enamoradas de esta República de trabajadores. Conchita es miembro directivo de la juventud femenina radical-socialista y una de sus más entusiastas militantes. Antes de proclamarse la República, en diciembre de 1930, Conchita estuvo en Huesca, con algunos compañeros de partido, a visitar la tumba de Galán y García Hernández, y en poco estuvo que no la metieran en la cárcel por ir al frente de una manifestación enarbolando la bandera republicana”²¹.

Sucesivos reportajes abordaron en los meses siguientes temáticas como la Residencia Internacional de Señoritas Estudiantes, la presencia de las mujeres en el Ateneo o hicieron balance de “las mil estudiantes” de la Universidad. Algunos de ellos se publicaron en la revista *Crónica*, firme competidora de *Estampa*, por la que ficharía Josefina Carabias en 1934. La imagen de modernidad en todos ellos se combinaba con

el mantenimiento de clichés asociados a la feminidad, a la cuestión sentimental y al rol tradicional de mujer, empañando en cierta forma el discurso de cambio, como si la conquista de espacios tradicionalmente masculinos tuviera que compensarse aludiendo a los aspectos más superfluos de la condición femenina.

Una minoría en alza: las estudiantes de Derecho

La titulación que experimentó una mayor feminización en términos proporcionales durante los años de la República fue la de Derecho. Así lo confirmaba en fecha tan temprana como 1932 un nuevo reportaje de J. Carabias para *Estampa*. La llegada de la República había traído nuevas posibilidades laborales frente a la marcada inferioridad del régimen anterior. Ahora las mujeres podían aspirar a ser jueces, registradores, notarios, cónsules, embajadores, en definitiva, las mismas salidas que antes estaban reservadas solo y exclusivamente a los hombres. En el caso de Francia había muchas más mujeres abogadas, solo en París más de doscientas, aunque no podían ser magistrados, ni jueces, ni fiscales, ni entrar en la diplomacia. En Inglaterra, el número de abogadas apenas llegaba a las cien, frente a las más de tres mil médicas. La razón principal era la mala prensa que tenía esta titulación frente al tratamiento literario y romántico de otras profesiones²².

En el caso de España, había cinco mujeres inscritas en el Colegio de Abogados de Madrid, entre ellas Clara Campoamor, Victoria Kent, Matilde Huici y Concha Peña. En total, no llegaban a diez las mujeres que ejercían la abogacía, y no pasaban de veinte las que habían obtenido este título en las universidades españolas.

Una vez expuesta la situación, era el turno de aportar las opiniones de destacados expertos en el campo jurídico para conocer el punto de vista masculino. Así, el reconocido jurista Ángel Ossorio y Gallardo se mostraba a favor de la ampliación del horizonte profesional de la mujer en el ámbito del Derecho, excepto en lo relativo a la Magistratura:

“una cosa es otorgar escrituras, inscribir fincas, liquidar derechos reales u ocupar una cátedra, y otra muy distinta administrar justicia. ¿Por qué? Porque requiere unas condiciones de serenidad, de experiencia, de valor y de calma que la mujer no alcanzará sino después de estar bien curtida en otras disciplinas menos trascendentales”²³.

Un juicio favorable pero clasista era el que mostraba el director general de Propiedades Jerónimo Bugeda, afiliado al PSOE y diputado por Jaén. Su argumento, sin embargo, se basaba de nuevo en la idoneidad de las cualidades de uno u otro sexo. En su opinión para el libre ejercicio de la profesión se requerían unas cualidades de sagacidad, sensibilidad y percepción rápida que las mujeres poseían en grado superlativo. En el caso de la Magistratura, el acceso debía ser el mismo para hombres y mujeres, puesto que además, refiriéndose, eso sí, a las mujeres cultas, estas disponían de un espíritu de justicia más elevado.

Para el director general de Registros y Notariados Luis Fernández Clérigo, las mujeres no podían desempeñar estos cargos del Estado porque “no iban bien con el temperamento femenino”. Por ejemplo para desplazarse a pueblos pequeños en plena noche. Sí podrían ejercer libremente como abogadas, incluso como registradoras de la propiedad o dentro de la carrera diplomática.

La opinión más avanzada para su tiempo era la del criminalista José Serrano Batanero. Ante las mismas capacidades y conocimientos, hombres y mujeres podían desempeñar los mismos cargos:

“dicen los enemigos del avance feminista que las mujeres no están preparadas para profesiones tan serias. Es posible que algunas no lo estén, pero tampoco lo están muchos hombres y, precisamente por eso, se les exige que tengan que cursar una carrera y someterse a la dura prueba opositorial. Si la mujer sale triunfante, es indudable que podrá ejercer la carrera, ni más ni menos como los hombres”²⁴.

Por último, de nuevo un notario ponía el acento en la dificultad que implicaban las notarías rurales, «el ambiente retrasado e inhospitalario, las dificultades de comunicación, los escasos rendimientos exigen en el notario rural un temple que difícilmente lograrán alcanzar las mujeres», al igual que el esfuerzo intenso y aniquilador que exigían las tareas opositoriales.

Si hacemos un repaso por la presencia de las mujeres en las aulas de Derecho, comprobamos que entre 1872 y 1910, del medio centenar de mujeres matriculadas en facultades diversas, solo cuatro de ellas estudiaron en facultades de Derecho, pero ninguna terminaría los estudios; no obteniendo, por tanto, el título de licenciado en Derecho. Para ello habría que esperar hasta 1921, como veremos.

En 1877 María Ana Ramona Vives se matriculaba en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona y lo haría durante tres cursos, aunque solo aprobó las asignaturas que eran comunes con Filosofía y Letras y no llegó a acabar la carrera. En el curso 1894-1895, Esther Alonso López y Juliana Campo González solicitaban matrícula libre en la Facultad de Derecho de Madrid, régimen por el que iban a cursar toda la carrera, aunque dos años más tarde, convalidaban las asignaturas para continuar Filosofía y Letras, estudios que terminaron en 1897. Por último Matilde Torrejón Bartolomé estudió entre 1907 y 1912 en la Facultad de Derecho de Madrid, pero dejó la carrera cuando le faltaban pocas asignaturas para terminarla. En 1933-1934 volvía a matricularse de una asignatura, sin llegar a examinarse²⁵.

Como sabemos, entre 1872 y 1910, el Título para las mujeres universitarias no habilitaba para el ejercicio de profesión alguna, sino solo a meros efectos académicos, con lo cual la posibilidad de conseguir una independencia económica de esta forma era nula. Así lo manifestaba la joven protagonista de *Tristana* (1892) de Benito Pérez Galdós:

“¿Y de qué vive una mujer no poseyendo rentas? Si nos hiciéramos médicas, abogadas, siquiera boticarias o escribanas, ya que no ministras ni senadoras, vamos, podríamos... Pero cosiendo, cosiendo... calcula las puntadas que hay que dar para mantener una casa” (capítulo 6).

El caso de Concepción Arenal (El Ferrol, 1820-Vigo, 1893) es paradigmático. Como es sabido, esta mujer tuvo que vestirse de hombre para entrar en las aulas universitarias y asistir a las clases de Derecho. Si bien no fue una abogada como tal, su obra y su acción se centraron en la reforma social, particularmente en el sistema penitenciario, los derechos de la mujer y la condición de los obreros. Puso de manifiesto la injusticia del sistema (social, jurídico, económico) con las clases sociales más desfavorecidas.

A partir de 1910, cambia la legislación aunque no termina de desaparecer el divorcio entre lo que el ordenamiento jurídico garantizaba y lo que la realidad hacía posible. Dicha norma debía bastar, en principio, para garantizar el acceso de la mujer titulada a las diversas profesiones y cargos y empleos públicos; pero el proceso fue al revés, hubo que esperar todavía, en general, a que los diversos sectores profesionales o corporativos se manifestasen admitiendo a la mujer para el ejercicio de las respectivas

profesiones, o al reconocimiento expreso de acceso a los distintos cargos y empleos públicos.

Fernando de los Ríos, el primer Ministro de Justicia de la República autorizó el acceso de la mujer a los cargos de registrador de la propiedad y notario en 1931, desterrando así una “legislación arcaica y caduca”. El Ministro entendía que era de “elemental justicia reconocer el derecho que tienen las mujeres a ingresar y a desempeñar estos cargos, si los obtuvieren por oposición en leal concurrencia con los varones”²⁶.

Sin embargo, cuando la CEDA entró en el gobierno en 1934, su sucesor en el cargo Rafael Aizpún promulgó la Orden de 16 de noviembre de 1934 por la que denegaba el acceso de la mujer a la fiscalía y la judicatura por razones como los horarios o los desplazamientos que implicaban acometer estas funciones y que la mujer, por educación, y por cuestiones como la maternidad, no podría cumplir:

“teniendo en cuenta que entre las funciones que ejercen los Jueces y Secretarios, si bien no se halla ninguna que por su naturaleza no pueda ser desempeñada por la mujer, la índole de algunas o, mejor dicho, la forma de prestarlas —de noche como de día, dentro o fuera, no ya del despacho, sino de la residencia—, requieren condiciones que la educación, especialmente en España, y la naturaleza de consuno dan al varón como regatean a la mujer, aparte de la posibilidad de otras complicaciones como la de la maternidad, que hacen de todo punto inadecuado para la mujer el ejercicio de estas profesiones por razones fáciles de comprender, procede denegar la solicitud”²⁷.

Argumentaciones como esta estaban impregnadas de un discurso de género legitimado básicamente en una concepción médica. Pese a que se acepta la igualdad, esta se evade cuando se objeta la maternidad y la perpetuación de la especie. Pero se trataba de una excusa más del patriarcado para que el hombre no tuviera que compartir con la mujer su poder. Solo le permitía el desempeño de trabajos catalogados tradicionalmente como masculinos cuando permanecía soltera o enviudaba²⁸.

Hubo también quienes apoyaron el acceso de las mujeres a determinados empleos por la escasísima proporción de mujeres que estudiaban estas titulaciones y que, por lo tanto, nunca podrían hacer sombra al hombre. Este es el caso del que fue presidente de la República Niceto Alcalá Zamora que apoyaba la igualdad formal, muy

diferente de la real, siempre supeditada, según creía, al poco uso que la mujer haría de ella.

Conseguido el título universitario, las licenciadas tenían que emprender una dura batalla para que esa titulación académica les abriese el camino profesional. Los colegios profesionales no estuvieron siempre dispuestos a aceptar tal posibilidad.

El Colegio de Abogados de Bilbao, por ejemplo, anticipándose a los hechos, llegó a reunirse para estudiar qué harían en caso de que una joven de Bilbao, llamada María de Maeztu, que estaba compaginando en Salamanca las carreras de Filosofía y Letras y Derecho, solicitase su colegiación. “Aunque no se lo dije a nadie —confesó María a la escritora y periodista Josefina Carabias, en el diario *Estampa*—, la noticia de que yo pensaba vestir la toga se extendió por Bilbao, y el Colegio de Abogados, reunido para examinar tan grave cuestión, acordó cerrarme sus puertas, caso de que yo terminase la carrera, e instar a los otros Colegios de España para que hicieran lo mismo. En vista de esto y de otras cosas, desistí de vestir la toga”.

El 12 de enero de 1922, el Colegio de Abogados de Valencia aceptaba la petición formal de María Ascensión Chirivella (Valencia 1893-México 1980) de ser admitida “para ejercer la profesión” sin reparo alguno ni la controversia que solicitudes semejantes había provocado en Francia, Italia o Bélgica unos años antes. Los Colegios de Castellón y Alicante no admitirían a una mujer hasta 1949 y 1956, respectivamente.

Ella es, por tanto, la primera mujer abogada y colegiada española que abrió el camino a otras mujeres que ejercieron la abogacía. Ascensión se especializó en Derecho Civil y ejerció hasta poco antes de nacer su única hija, Blanca. Invocó los derechos “femeninos” y la responsabilidad de las abogadas en “defender al humilde, animar al caído y proteger al niño”. Tras la guerra civil, Ascensión se traslada a México y, sin que vuelva a ejercer, fallece en 1980.

No ocurrió lo mismo con Victoria Kent (Málaga 1892-Nueva York 1987), brillante abogada y con responsabilidades políticas en el Gobierno de la Segunda República. Victoria fue la primera mujer que se inscribió en el Colegio de Abogados de Madrid en 1925, un año después de licenciarse en Derecho. Abrió despacho en Madrid y ejerció como abogada. Defensora brillante de Álvaro de Albornoz, en Consejo de Guerra, en diciembre de 1.930, para quien logró la absolución, convirtiéndose en la primera mujer que actuaba ante el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Como es sabido, Victoria Kent fue la primera mujer en ocupar el cargo de directora general de Prisiones, del que tomó posesión el 18 de abril de 1931 y que

ostentó durante catorce meses, acometiendo durante ese tiempo una importantísima reforma penitenciaria. Estableció permisos para los presos, cerró ciento catorce centros penitenciarios por estar en malas condiciones y eliminó el uso de grilletes.

Un año más tarde, Kent y la abogada Clara Campoamor (Madrid 1888-Suiza 1972), se convirtieron en las únicas mujeres elegidas diputadas de las Cortes Constituyentes de 1931. Unas Cortes que, como sabemos, el 1 de octubre de 1931, por ciento sesenta y un votos favorables y ciento veintiuno en contra, aprobaban la redacción final del Art. 36 de la Constitución Republicana por la que se reconocía el derecho al voto a las mujeres españolas. Kent se posicionó en contra, ya que en su opinión, la mujer española carecía en aquel momento de la suficiente preparación social y política como para votar responsablemente. El sufragio universal fue un logro de Clara Campoamor.

Junto a ellas, Concha Peña y Matilde Huici también fueron abogadas de la Unión Internacional del Colegio de Abogados, esta última militante socialista especialista en temas de protección de la infancia y casada con el abogado Luis San Martín.

En 1928, Carmen Cuesta del Muro (1890-1968), se convertía en la primera “Doctora en Derecho”. Defendió con absoluta convicción los Derechos Humanos en los temas relacionados con la mujer y con la enseñanza.

Junto a Victoria Kent y Clara Campoamor otras tres mujeres juristas simbolizan el periodo republicano: Julia Álvarez Resano, también diputada, fue la primera gobernadora civil de España y primera magistrada, según todos los indicios. María Lluisa Algarra, la primera jueza de la historia política española y Elvira Fernández, la primera fiscal. A las tres, las situamos ya en zona republicana tras el estallido de la Guerra Civil y, por tanto, con mandatos muy efímeros y supeditados a la situación bélica.

A pesar del escaso número de nombres propios que podemos situar en el ámbito del Derecho durante este periodo, las cifras nos muestran el crecimiento de la presencia femenina en las aulas universitarias. Debemos tener en cuenta, sin embargo, que el análisis de las estadísticas oficiales muestra fallos importantes a la hora de contabilizar el número de alumnas, además de que no disponemos de los *Anuarios Estadísticos* relativos a los cursos 1933-1934 y 1935-1936.

Si tomamos como referencia los Libros registro de matrícula de las facultades, comprobamos que las cifras no coinciden con las de los *Anuarios*, puesto que la

mayoría de las veces son mucho más elevadas que las que aparecen en estas fuentes oficiales. Este es el caso de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid. Si en los cursos 1931 y 1932 el número de alumnas matriculadas es más o menos coincidente con las estadísticas oficiales, una o dos mujeres en enseñanza oficial y diecisiete en enseñanza no oficial, la presencia se duplica a partir del año siguiente, sobre todo en la modalidad oficial, cerrando el periodo con nueve mujeres en las aulas de un total de treinta y un matriculadas. Datos que no recogen las estadísticas, que mantienen en diecinueve el total de alumnas.

Tabla 1.

Alumnado matriculado en la Facultad de Derecho de Valladolid 1931-1936

Curso	Enseñanza Oficial			Enseñanza No Oficial (enero, junio y septiembre)			Alumnos trasladados a otras universidades	
	Total	Mujeres	%	Total	Mujeres	%	Total	Mujeres
1931-1932	226	1	0,44%	815	14	1,72	30	0
1932-1933	214	2	0,93%	713	17	2,38	1	0
1933-1934	210	4	1,90%	803	27	3,36	1	0
1934-1935	221	8	3,62%	940	23	2,45	1	0
1935-1936	183	9	4,92%	705	21	2,98	12	1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Libros registro de matrículas. *Archivo Universitario de Valladolid*

Tomando con cautela, por tanto, las cifras oficiales, encontramos cómo en 1931 la Facultad de Derecho más feminizada era la de la Universidad de Granada, con treinta y nueve alumnas matriculadas en enseñanza oficial y diecisiete en la no oficial. Aunque en los cursos siguientes el número de presenciales disminuye drásticamente, la modalidad libre se mantiene. En segundo lugar, Madrid cuenta con el mayor número de alumnas matriculadas en Derecho que llegarán a cincuenta y uno en 1934 en la modalidad presencial y sesenta y cinco en la libre. A cierta distancia se sitúa la Universidad de Valladolid que alcanzará la cifra de veintisiete mujeres matriculadas en enseñanza libre, seguida de la Universidad de Oviedo, con quince. A partir de 1934 encontramos en general, un incremento significativo del número de alumnas que cursan los estudios de Derecho en todas las universidades. Destaca el caso de Barcelona, que

pasará de siete y ocho mujeres en las respectivas categorías de oficial y libre a treinta y veinticinco en el curso siguiente; Oviedo pasará de cinco mujeres en presencial a trece, Valencia de nueve a doce o Zaragoza de seis a ocho y once en la modalidad libre.

Tabla 2.
Alumnas de las Facultades de Derecho (1931-1935)

Universidad	CURSO					
	1931-1932		1932-33		1934-1935	
	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres
Barcelona	7	8	7	8	30	25
Granada	39	17	4	13	5	18
Madrid	29	72	29	72	51	65
Murcia	1	6	1	6	1	17
Oviedo	5	15	5	15	13	12
Salamanca	3	4	3	4	5	8
Santiago	4	3	4	3	3	3
Sevilla	2	4	2	4	3	7
Valencia	9	2	9	2	12	8
Valladolid	1	17	1	17	2	17
Zaragoza	6	6	6	6	8	11
La Laguna	0	0	0	0	0	1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de *Anuarios Estadísticos*

Es evidente que los cambios legislativos que en esta materia abordaron los Gobiernos del primer bienio, con la apertura de la oferta laboral, animaron a algunas mujeres a cursar una carrera antes reservada casi en exclusiva a los hombres. Sin embargo, el giro violento de los acontecimientos que desembocaría en la guerra civil, volvería a truncar la vocación de muchas de ellas que verán reducir sus oportunidades de trabajo al ámbito de la excepcionalidad.

¹El presente trabajo se inscribe en el marco del proyecto de investigación Historia de las mujeres en las universidades españolas, siglo XX. Comparación con otras universidades europeas (Financiado por el MECD: HAR2011-29514).

²María Gloria NUÑEZ: “Políticas de igualdad entre varones y mujeres en la Segunda República”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie 5, Historia Contemporánea, Tomo 11, 1998, p. 397.

³María Dolores RAMOS: “Identidad de género, feminismos y movimientos sociales en España”, en *Historia Contemporánea*, 21 (2000), p. 529.

⁴Es el caso de Clara Campoamor en el Ateneo de Madrid o Claudina y Luz García Pérez y María Hernández en la Comisión Ejecutiva del PSOE, en el congreso que el partido celebró en 1928.

⁵María Dolores RAMOS: “Identidad de género...”, p. 530.

⁶María Gloria NUÑEZ: “Políticas de igualdad...”, p. 423.

⁷Juan Carlos MONTERDE: “Algunos aspectos sobre el voto femenino en la Segunda República Española: debates parlamentarios”, en *Anuario de la Facultad de Derecho*, 28 (2010), pp. 269-270.

⁸Ibíd., p. 276.

⁹Comunistas y socialistas consideraron que la única solución para la emancipación femenina estaba en la revolución comunista. Las anarquistas optaron por crear una organización con el objetivo de defender cuestiones como la de igual salario al mismo trabajo, con independencia de que el operario fuera varón o mujer. Así nació Mujeres Libres, que funcionó a partir de la primavera de 1936. En María Gloria NUÑEZ: “Políticas de igualdad...”, p. 422.

¹⁰Datos del *Anuario Estadístico de España*, 1934.

¹¹Ana AGUADO: “Entre lo público y lo privado: sufragio y divorcio en la Segunda República”, en *Ayer*, 60 (2005), p. 130.

¹²Consuelo FLECHA: “Etapas y tendencias de la presencia de la mujer en la Universidad española”, en Jean-Louis GUERENNA; Ève-Marie FELL y Jean René AYMES (eds.): *L’Université en Espagne et en Amérique Latine du Moyen-âge à nos jours. I. Structures et acteurs*, Tours, Publications de l’Université de Tours, CIREMIA, 1991, pp. 321-322.

¹³Consuelo FLECHA: *Las primeras universitarias en España*, Madrid, Narcea, 1996, p. 150.

¹⁴Rosa María CAPEL: *El trabajo y la educación de la mujer*, Instituto de la Mujer, 1986, p. 469.

¹⁵Carolina RODRÍGUEZ LÓPEZ: “Experiencias universitarias en torno a 1910. En el centenario de acceso de la mujer a los estudios universitarios”, en *CEE Participación Educativa*, 15 (noviembre de 2010), p. 213.

¹⁶José MONTERO ALONSO: “Las estudiantes de Filosofía y Letras”, en *Crónica*, 28 de enero de 1934.

¹⁷Cit. en Carolina RODRÍGUEZ LÓPEZ: “Experiencias universitarias...”, p. 215.

¹⁸*Libros registro de matrículas y exámenes*, Archivo Universitario de Valladolid (AUVA).

¹⁹Josefina CARABIAS: “Las médicas”, en *Estampa*, 30 de abril de 1932, p. 23.

²⁰Ibíd.

²¹Josefina CARABIAS: “¿Llegarán las mujeres a monopolizar la carrera de Farmacia?”, en *Estampa*, 14 de mayo de 1932.

²²Josefina CARABIAS: “Las mujeres van a ser jueces, abogados, registradores...”, en *Estampa*, 9 de abril de 1932, p. 4: “Las muchachas de Londres han leído esto, como también han leído novelas que trataban de médicos abnegados, de ingenieros geniales y de filósofos y profesores sapientísimos, que las han dejado entusiasmadas. La literatura ha sido cruel con ustedes, querida amiga, y estas son las consecuencias. ¡Somos tan noveleras las mujeres!”.

²³Ibíd., p. 5.

²⁴Ibíd., p. 6.

²⁵José Santiago PÉREZ YANES: *Mujer y abogacía. Biografía de María Ascensión Chirivella Marín*, Valencia, Ilustre Colegio de Abogados, 1998, p. 67.

²⁶Federico VÁZQUEZ OSUNA: “Las primeras mujeres juezas y fiscales españolas (1931-1939): las juristas pioneras”, en *Arenal*, Vol. 16, 1 (enero-junio de 2009), p. 138.

²⁷Orden del 16 de noviembre de 1934, por la que se niega expresamente a la mujer la posibilidad de opositar en la carrera de fiscal, judicatura y secretarios judiciales. Cit. en José Santiago PÉREZ YANES: *Mujer y abogacía...*, p. 71.

²⁸Federico VÁZQUEZ OSUNA: “Las primeras mujeres juezas...”, p. 139.

LAS UNIVERSITARIAS QUE QUERÍAN ENSEÑAR... EN LA UNIVERSIDAD

María Poveda Sanz
Universidad Pontificia Comillas

“Lo difícil que es para nosotras todo, hace más
valioso cualquier pequeño triunfo”.

Emilia Pardo Bazán, 1916

Toda persona interesada en la educación de la mujer en España sabrá que la entrada de las primeras alumnas en la universidad puede rastrearse desde finales del siglo XIX. No obstante, el número de alumnas que acudieron a las facultades universitarias antes de 1910 refleja que fue prácticamente un hecho anecdótico, debido especialmente a los obstáculos legales. Fue a partir de ese año cuando finalmente se aprobaron dos disposiciones que cambiarían las condiciones para matricularse de estudios universitarios y para ejercer sus profesiones en la función pública (una vez contarán con el oportuno título académico)¹.

Las estadísticas relativas al acceso a estudios universitarios resultan esclarecedoras: si en el curso 1909-1910 hubo cuarenta alumnas matriculadas, en los albores republicanos la cifra había aumentado ostensiblemente, ya no en un centenar o en un millar, sino en casi dos mil alumnas (dos mil veintiséis en el curso 1931-1932)². Fueran cuales fuesen las disciplinas científicas (experimentales, de la salud, sociales o humanistas) en las que se matricularon, de lo que no parece que podamos dudar es que:

“las mujeres que acceden a la formación universitaria y al ejercicio profesional fuera del hogar en la España del primer tercio del siglo XX son mujeres de las élites, hijas de profesionales liberales, de las clases altas o con acceso a los bienes culturales. La educación superior y el ejercicio profesional de las mujeres españolas en los ámbitos académicos son escasos en ese periodo, si bien menos escasos, y más permanentes, de lo que las historias sociales y de las ciencias en España han contribuido a hacer pensar hasta hace poco” (MAGALLÓN Y SANTESMASES, 2006, 183).

Lógicamente, si el acceso del alumnado femenino a la universidad tiene un origen relativamente reciente (siglo XIX en Madrid y en Barcelona), no resulta extraño que el acceso del profesorado femenino a la misma se produjese tras un importante

retraso y con unas condiciones claramente desiguales con respecto a sus compañeros de profesión. Tampoco podemos obviar los obstáculos y dificultades que tuvieron que sortear para ya no solo acceder, sino permanecer en puestos profesionales de igual o mayor responsabilidad.

Al adentrarnos en el mundo de la docencia universitaria, casi de manera instantánea podríamos afirmar la inexistencia de mujeres catedráticas hasta la Dictadura de Franco. Pero ¿solamente bajo esta categoría profesional se impartía enseñanza en la universidad?, ¿nadie más enseñaba en esas clases masificadas de las que nos hablan testigos de la época?

Efectivamente, la labor docente del catedrático se vio reforzada por dos figuras profesionales que le sirvieron de apoyo, la de *auxiliar* y la de *ayudante de prácticas*, cuyas características y funciones venían reguladas por el Real Decreto de 21 de diciembre de 1917 y el Decreto de 9 de enero de 1919. De esta manera, las primeras profesoras que ingresaron en las universidades españolas fueron:

“Ayudantes de clases prácticas adscritas a una de las cátedras de la Facultad, sin la responsabilidad de impartir asignatura. Y en casi todos los casos pasaban en pocos meses a ser profesoras Auxiliares con docencia en una o varias disciplinas. Y con frecuencia ocuparon también encargos de cátedra vacante en los periodos de ausencia de titular. El número de horas de clase y la cuantía de los haberes percibidos variaban en razón de cada una de esas situaciones. De las que comenzaron en la etapa anterior a 1936 ninguna llegó a tener una plaza en propiedad, aunque algunas aspiraron a ello” (FLECHA, 2010, 260).

Pero también hubo otras categorías propias de algunas Facultades, como la de *lectora de Francés* (en la Facultad de Filosofía y Letras) o las de *masajista* y *practicante* (en la Facultad de Medicina), a las que lograron acceder. Pues bien, en esta comunicación vamos a acercarnos al tema de las profesoras universitarias que ejercieron en Madrid entre los años veinte y treinta del siglo XX, en alguna o varias de esas categorías.

Las mujeres en la función docente universitaria

La historia está plagada de primeras veces, así podríamos fijar nuestra atención en la primera mujer en estudiar en tal nivel educativo o en tal enseñanza, o bien en la

primera mujer en ejercer como profesora y todo lo que ello implicó (materia de enseñanza, grado académico en el que impartió sus clases, centro educativo donde trabajó, personas con las que coincidió, etc.). Igualmente, podríamos interesarnos en esa figura individual que se convirtió en un caso aislado o puntual, o bien en aquel momento en el que se empezó a conformar un colectivo de mujeres con intereses comunes (en este caso, alumnado o profesorado femenino). Es normal que al investigar sobre este tipo de temas surjan muchas preguntas: ¿su presencia se circunscribió a determinados estudios?, ¿respondió a una continuación de las expectativas sociales sobre su papel en la sociedad?, ¿eran solteras o estaban casadas?, ¿de qué manera vieron truncadas sus aspiraciones profesionales por sus experiencias vitales (guerra, matrimonio, maternidad, exilio, etc.)?

Entre las investigadoras consagradas a la historiografía de las mujeres, Consuelo Flecha ha incidido en las primeras estudiantes de la Universidad española y las dificultades que tuvieron que asumir, así como en la trayectoria de algunas de las primeras docentes en enseñar en las Facultades universitarias. Esta investigadora señala que ha conseguido localizar el nombre de más de un centenar de mujeres que ejercieron como docentes en universidades de España antes de 1936. Y, sin embargo,

“elementos de influencia explícita, como las normativas legales y los mandatos sociales, y de origen implícito, como la subjetividad y la socialización, contribuyeron de manera ostensible a obstaculizar decisiones que rompían el orden establecido respecto de los lugares de hombres y mujeres en las funciones a desempeñar” (FLECHA, 2010, 258).

La primera catedrática en la universidad española se localiza en la segunda década del siglo XX, en 1916. En ese año, Emilia Pardo Bazán (La Coruña, 1851-Madrid, 1921) se incorporó a la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, para enseñar la cátedra de Literatura contemporánea de las lenguas neolatinas, creada al efecto para el plan de estudios del doctorado (asignatura a la que se podrían matricular voluntariamente). No obstante, el claustro de la facultad se opuso a la creación de dicha cátedra y, con mayor razón, por la elección de su titular, pues consideraban que no existía ninguna persona con la suficiente autoridad en la materia (FLECHA, 2010). Tal vez fuese por eso, o por la presión de la sociedad de la época, pero el hecho fue que a esta primera catedrática le hicieron el vacío sus estudiantes (NIELFA, 1992).

A esto podríamos añadir una condición a la que también se vieron sujetas algunas de estas profesoras, la de contar con otro sueldo fuera de la universidad y, por lo tanto, no percibir íntegramente el sueldo o gratificación que les correspondía por ocupar tal o cual categoría profesional. Como se puede comprobar en los libros de nóminas, justamente eso es lo que pasó con una de las auxiliares de Pedagogía, María de Maeztu, que tenía otros dos puestos de trabajo, uno en la Residencia de Señoritas y otro en el instituto-escuela.

Además, como mencionábamos al principio de estas páginas, las primeras profesoras de universidad ingresaron en otras categorías profesionales aparte de la de auxiliar o ayudante, como la de lectora de Francés (M. Ivonne Carmen de Batlle y M. Rose Lafont, en la Facultad de Filosofía y Letras), practicante (Marina Vera Aguilar, en la Facultad de Medicina), masajista (María Asunción Muñoz Prieto, María de la Concepción Rey y María Jambrina, en la Facultad de Medicina), profesora agregada (Concepción Álvarez Terán, en la Facultad de Medicina) y encargada de cátedra. Por el artículo de Consuelo Flecha (2010), sabemos que en esta última categoría se encontraban Julia Rodríguez Danielovsky (Facultad de Filosofía y Letras)³ y Joaquina Eguaras Ibáñez (Facultad de Filosofía y Letras) en Granada; María Sánchez Arbós (Facultad de Filosofía y Letras) en La Laguna; Antonia Martínez Casado (Facultad de Ciencias), María Zambrano Alarcón (Facultad de Filosofía y Letras) y María Concepción Muedra Benedito (Facultad de Filosofía y Letras) en Madrid; María Ángeles Ferrer Sensat (Facultad de Ciencias) en Barcelona; María González Sánchez-Gabriel (Facultad de Filosofía y Letras) en Valladolid; Ángela García de la Puerta (Facultad de Ciencias) en Zaragoza; y, por último, Magdalena Garretas Sastre (Facultad de Filosofía y Letras) y las hermanas Isabel y Mercedes de Vega Martín (Facultad de Filosofía y Letras) en Salamanca. En ese mismo artículo, esta investigadora también identifica a algunas alumnas internas de las Facultades de Medicina de Madrid (Ángeles Pérez González del Río, Josefa Chabás Marti, María Luisa Herraiz Ballesteros y Casimira Segura Ramírez), de Valencia (Matilde Pérez Jover, Cecilia Sanz Sanz, Concepción Mora Hurtado y Marina Mallén Ramón) y de Zaragoza (Mercedes Gironza Solanas, Ascensión Ariz Elcarte y Martina Bescós García)⁴.

Efectivamente, al carácter excepcional que supuso la presencia de estudiantes femeninas en la universidad, se le añadió a partir de los años veinte la presencia más que extraordinaria de profesoras en las distintas facultades. Aunque antes de esa época ya hubo alguna pionera que se incorporó a las filas docentes universitarias (como Luisa

de Medrano Bravo de Lagunas Cienfuegos⁵ o Emilia Pardo Bazán⁶), fueron muy pocas las universitarias que antes de la guerra civil intentaron llevar una vida profesional activa vinculada a la universidad. Tal vez podamos pensar que esto se debió a una falta de brillantez académica, pero más parece que se debió a una escasez de contactos influyentes (con miembros con responsabilidad, instituciones y/o sociedades científicas), a una falta de oferta académica (número de facultades) donde poder desempeñar un puesto docente, o a la experiencia o conocimiento sobre las condiciones a las que se veían sometidas algunas de estas mujeres.

En este sentido, conocer quiénes fueron los catedráticos de universidad cuando estas mujeres se incorporaron como *ayudantes* es importante porque nos informa de quiénes contribuyeron al cambio. Si el *ayudante* era elegido a discreción del catedrático, el que este decidiera dar la oportunidad a una mujer (por muy brillante que fuera su historial académico) era poco común. Solamente tenemos que fijarnos en notorios catedráticos de Universidad, como Ortega y Gasset, que públicamente alzaban su voz en contra de que las mujeres entraran en su *olimpio* (y eso que reconocía la labor de una de sus pupilas, María Zambrano). Al realizar este pequeño ejercicio de rastreo, se descubre cuáles pudieron ser esas conexiones con esas figuras académicas que les dieron la oportunidad de ingresar en este sector profesional. Por ejemplo, en la universidad madrileña, María Teresa Bermejo Zuazua fue seleccionada por Agustín Millares Carlo (su antiguo profesor) para trabajar en la Sección de Historia, concretamente en la cátedra de Paleografía. Y fuera de la capital, Amparo Pérez Carnicero fue la ayudante de su marido, el catedrático Benigno Lorenzo Velázquez, en las clases de Farmacología experimental. Eso sí, estos *padrinos* no tenían por qué compartir las mismas creencias religiosas o políticas (como podemos pensar por Domingo Barnés y Carmen Gayarre).

Las primeras profesoras universitarias fueron alumnas de los catedráticos a los que auxiliaron, con resultados más que brillantes a lo largo de su carrera (como se demuestra con su presencia en los cuadros de honor y los excelentes expedientes académicos). Además, estas mujeres estuvieron vinculadas a las actividades científicas, académicas y culturales auspiciadas por la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAEIC) (Residencia de Señoritas, Instituto Nacional de Ciencias, Centro de Estudios Históricos, pensiones para ampliar estudios en el extranjero, misiones del arte, misiones pedagógicas, etc.).

A estas mujeres, que estudiaron con el beneplácito de la Administración (a partir de las disposiciones legales de 1910), se les abrieron entre los años veinte y treinta

nuevas oportunidades laborales: docencia en institutos y en facultades universitarias, trabajo en bibliotecas, museos y demás instituciones públicas de carácter cultural o científico.

Sin duda, esas oportunidades laborales que se les abrían influyeron en la elección de carrera. Consuelo Flecha (2010) señala que se produjo un cambio en las carreras que estudiaron, pasando a preferir la Facultad de Filosofía y Letras frente a las que habían sido las más habituales, esto es Medicina y Farmacia. Aunque el número de profesoras en las universidades de España fue mayor, la aproximación que hizo esta investigadora refleja el cambio de itinerario académico que deriva en la entrada de profesoras en las Facultades de Filosofía y Letras (43%), Ciencias (32%), Medicina (20%), Farmacia (4%) y Derecho (1%).

Había una evidente desventaja por el hecho de ser mujer, que derivaba en una desvalorización de su actividad profesional (acceso a puestos menos cualificados y peor retribuidos), cosa que asumían como natural estas universitarias.

No obstante, determinados vínculos familiares (padres, maridos, etc.) ayudaron a que se facilitase la entrada de algunas mujeres a la profesión docente. No obstante, el compromiso familiar (matrimonio o maternidad) unas veces les facilitó su entrada, mientras que en otras ocasiones les dificultó su permanencia en la universidad. Por ejemplo, la gallega Elisa Fernández de la Vega⁷ acompañó a su marido para que este ocupase la cátedra de Medicina en la Universidad de Sevilla y, más tarde, tuvieron que abandonar la capital porque su marido fue trasladado a la Universidad de Zaragoza (1930). En el caso de la maternidad, las nuevas responsabilidades maternas de Carmen Gayarre Galbete y Mariana Garrido Blanco supusieron su abandono de la función docente universitaria. Y, durante el franquismo, también le ocurrió lo mismo a Amparo Pérez Carnicero, que cesó en su puesto en Zaragoza (como ayudante de clases prácticas de Farmacología) a raíz del traslado de su marido a la Universidad de Madrid (Flecha, 2010).

Hay que decir que sus carreras profesionales no solamente se circunscribieron a la Universidad, sino que también trabajaron en otros niveles educativos (por ejemplo, institutos de bachillerato) e instituciones científicas (como el Instituto Nacional de Física y Química o el Centro de Estudios Históricos). En este sentido, podemos recordar entre otras a María del Rosario Montoya Santamaría, a María Sanchez Arbós, a Emilia Fustagueras, a María Teresa Arnaldo Tardía, a Concepción Muedra Benedito y a Pilar

Loscertales, que fueron profesoras en los institutos-escuelas de Madrid, Sevilla o Barcelona.

En la tesis doctoral que recientemente he presentado, *Mujeres y segunda enseñanza en Madrid (1931-1939): el personal docente femenino en los institutos de Bachillerato* (UCM, 2014), muestro la trayectoria de unas ciento cincuenta mujeres que tuvieron el mérito de trabajar en uno o varios institutos de segunda enseñanza que funcionaron en la capital durante la etapa republicana. No solamente reduje mi investigación a ese aspecto, sino que me interesó desentrañar otro tipo de relaciones que se desarrollaron tanto antes como después de la II República. De este modo, en la tabla que a continuación se muestra, se recoge la facultad y la universidad donde ejercieron como profesoras y el instituto madrileño donde (antes, durante o después) trabajaron.

Como queda reflejado, estas catorce mujeres ingresaron en las Facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras. Fundamentalmente en Madrid, pero también hubo algún caso que trabajó fuera de la capital (Zaragoza, Murcia, La Laguna, Valladolid y Santiago de Compostela), ya fuese por ser el lugar donde habían realizado sus estudios universitarios, por ser el lugar donde habían sido trasladadas por sus trabajos o por otras circunstancias.

Tabla 1
Profesoras de universidad que trabajaron en institutos madrileños durante la II República

<i>Docente</i>	<i>Facultad</i>	<i>Universidad</i>	<i>Instituto</i>
Jenara Vicenta Arnal Yarza	<i>Ciencias</i>	Zaragoza	Velázquez
Adela Barnés González		Madrid	Instituto-Escuela
Elena Felipe González		Madrid	Instituto-Escuela, Velázquez y Lope de Vega
Elena Paunero Ruiz		Madrid	San Isidro e Instituto para Obreros
María Teresa Toral Peñaranda		Madrid	Instituto-Escuela
María de la Encarnación Cabré Herreros	<i>Filosofía y Letras</i>	Madrid	Instituto-Escuela

<i>Docente</i>	<i>Facultad</i>	<i>Universidad</i>	<i>Instituto</i>
Luisa Cuesta Gutiérrez		Valladolid	Cardenal Cisneros
Julia de Francisco Iglesias		Madrid	Cardenal Cisneros
María del Carmen Gayarre Galbete		Madrid	Instituto-Escuela
Juliana Izquierdo Moya		Madrid	Cardenal Cisneros, Cervantes y Goya
María Pura Lorenzana Prado		Santiago de Compostela	Calderón de la Barca
María de Maeztu Whitney		Madrid	Instituto-Escuela*
Matilde Moliner Ruiz		Murcia	Cervantes
María Sánchez Arbós		La Laguna	Instituto-Escuela, San Isidro y Cardenal Cisneros
María Zambrano Alarcón		Madrid	Instituto-Escuela y Cervantes

* Aunque en la sección preparatoria.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de POVEDA SANZ, 2014

Como decíamos más arriba, prácticamente a la vez que se emprendió el camino hacia la conquista del espacio de educación superior, las tituladas universitarias dirigieron también sus aspiraciones profesionales hacia otros espacios laborales promovidos por la Administración Pública. De este modo, se presentaron a las distintas convocatorias de oposiciones que se celebraron en las décadas de 1920 y de 1930, convirtiéndose así en funcionarias públicas: profesoras de instituto (catedráticas, encargadas de curso en 1933); archiveras, bibliotecarias y arqueólogas (1930); médicos de la Marina Civil (1935); inspectoras provinciales de Sanidad (1935), etc.

La búsqueda de una estabilidad laboral parece que condicionó la decisión de quedarse en la universidad, y muchas fueron las que antes de la guerra ganaron sus correspondientes oposiciones, pasando a ser funcionarias públicas (profesoras de instituto, archiveras, bibliotecarias, etc.).

Profesoras en la universidad madrileña

Al pararte a reflexionar sobre sus vidas, sus aspiraciones, sus decisiones y experiencias, siempre surgen más preguntas que respuestas. Poco a poco vamos

conociendo más de ellas, pero todavía hoy seguimos en el proceso de conocer y reconstruir sus pasos. Básicamente hay dos tipos de conocimiento que podemos lograr al investigar acerca de las primeras profesoras universitarias:

- Conocimiento individual sobre sus historias de vida.
- Conocimiento de su colectivo profesional, en comparación con la población activa femenina (en general) y con el profesorado universitario masculino (en particular).

Es interesante comparar la situación de estas mujeres en relación al profesorado masculino, puesto que nos puede ofrecer información significativa sobre la duración de la colaboración profesional. Una cosa es que por cantidad su presencia fuera menor que la de sus compañeros varones, pero la valoración de su impacto en la universidad podría (o debería) cambiar si tuviéramos en cuenta la duración y circunstancias de su experiencia profesional.

En el caso de las mujeres que trabajaron en Madrid, al indagar sobre sus trayectorias, se descubren circunstancias diferentes al ingreso de las profesoras en otras universidades:

- Origen: provenían de Madrid, pero también de otras partes del territorio español (Málaga, La Coruña, Cuenca, Valencia, Pamplona, Vitoria, Segovia, Lugo, Avilés, Córdoba, etc.) e, incluso, del extranjero (Alemania y Buenos Aires).
- Facultad universitaria: eran más visibles en unas Facultades que en otras, pero habían entrado a trabajar en todas (Farmacia, Ciencias, Medicina y Filosofía y Letras).
- Permanencia difícil o imposible: por su situación familiar, por la guerra y la depuración, por el exilio, etc.

De manera rápida, respondamos a la pregunta de quiénes fueron las *pioneras* en Madrid, quiénes fueron exactamente las que proyectaron un futuro profesional en el más alto nivel académico. Como puede comprobarse en la tabla que a continuación se

muestra, se ha podido identificar a cincuenta y cuatro mujeres que provenían de la capital, de otras partes del país o del extranjero.

Tabla 2.
Profesoras de la Universidad Central antes de 1936

<i>Docente</i>	<i>Facultad</i>	<i>Categoría profesional</i>
Amat Calderón, Elena	<i>Filosofía y Letras</i>	Ayudante de clases prácticas
Arroyo Nieto, María Teresa	<i>Medicina</i>	Ayudante encargada
Arroyo Villaverde, Trinidad	<i>Medicina</i>	Ayudante
Barnés González, Adela	<i>Ciencias</i>	Ayudante de clases prácticas
Battle, M. Ivonne Carmen de	<i>Filosofía y Letras</i>	Lectora de Francés
Bermejo Zuazua, María Teresa	<i>Filosofía y Letras</i>	Ayudante de clases prácticas
Bescos García, Martina	<i>Medicina</i>	Ayudante de clases prácticas
Brea González, Pilar	<i>Medicina</i>	Ayudante técnico
Cabré Herreros, María de la Encarnación	<i>Filosofía y Letras</i>	Ayudante de clases prácticas
Castro y Cantalapiedra, María de	<i>Medicina</i>	Ayudante
Chabás Martí, Josefa	<i>Medicina</i>	Ayudante
Cobos Martín, Josefina	<i>Medicina</i>	Ayudante
Ezquerria Iguacer, Pilar	<i>Medicina</i>	Ayudante
Felipe González, Elena	<i>Ciencias</i>	Auxiliar
Fernández de la Vega Lombán, Jimena	<i>Medicina</i>	Ayudante
Francisco Iglesias, Julia de	<i>Filosofía y Letras</i>	Ayudante de clases prácticas
Fuertes Grasa, María Luisa	<i>Filosofía y Letras</i>	Ayudante de clases prácticas
Gayarre Galbete, María del Carmen	<i>Filosofía y Letras</i>	Auxiliar Encargada de cátedra
Gómez Ruiz, Natividad	<i>Farmacología</i>	Auxiliar
González Gimeno, María Mercedes	<i>Ciencias</i>	Ayudante de clases prácticas
Guerra Sánchez-Moreno, Esperanza	<i>Filosofía y Letras</i>	Ayudante de clases prácticas
Hernández Sampelayo, María Josefa	<i>Filosofía y Letras</i>	Ayudante de clases prácticas
Herraiz Ballesteros, María Luisa	<i>Medicina</i>	Ayudante

LAS UNIVERSITARIAS QUE QUERÍAN ENSEÑAR... EN LA UNIVERSIDAD

<i>Docente</i>	<i>Facultad</i>	<i>Categoría profesional</i>
Izquierdo Moya, Juliana	<i>Filosofía y Letras</i>	Ayudante de clases prácticas
Jambrina, María	<i>Medicina</i>	Masajista
Junquera de Vega, Paulina	<i>Filosofía y Letras</i>	Ayudante de clases prácticas
Lafont, M. Rose	<i>Filosofía y Letras</i>	Lectora de Francés
López Serrano, Matilde	<i>Filosofía y Letras</i>	Ayudante de clases prácticas
Maeztu Whitney, María de	<i>Filosofía y Letras</i>	Auxiliar; Encargada de cátedra
Martín Bravo, Felisa	<i>Ciencias</i>	Auxiliar
Martín Retortillo, María Antonia	<i>Farmacía</i>	Ayudante de clases prácticas
Martínez Casado, Antonia	<i>Medicina</i>	Auxiliar; Encargada de curso
Martínez Sancho, Carmen	<i>Ciencias</i>	Ayudante de clases prácticas
Mingo, Gloria de	<i>Medicina</i>	Ayudante
Muedra Benedito, María Concepción	<i>Filosofía y Letras</i>	Ayudante de clases prácticas; Auxiliar
Muñoz Prieto, María Asunción	<i>Medicina</i>	Masajista
Olmes Nordman, Heddwig	<i>Medicina</i>	Ayudante
Pardo Bazán, Emilia	<i>Filosofía y Letras</i>	Catedrática
Pardo Celada, Ángela	<i>Medicina</i>	Ayudante
Parra Garrigues, Pilar	<i>Filosofía y Letras</i>	Ayudante de clases prácticas
Paunero Ruiz, Elena	<i>Ciencias</i>	Ayudante de clases prácticas; Auxiliar
Peña Pineda, Mercedes de la	<i>Medicina</i>	Ayudante
Pérez González del Río, Ángeles	<i>Medicina</i>	Alumna interna; Ayudante de clases prácticas
Pérez Mateos, Josefa	<i>Ciencias</i>	Ayudante de clases prácticas
Puig y Sanchis, Francisca	<i>Medicina</i>	Ayudante de clases prácticas; Encargada de Auxiliaría
Rey, María de la Concepción	<i>Medicina</i>	Masajista
Rivas de Hita, Carmen	<i>Filosofía y Letras</i>	Ayudante de clases prácticas
Salazar Bermúdez, María Teresa	<i>Ciencias</i>	Auxiliar
Segura Ramírez, Casimira	<i>Medicina</i>	Alumna interna
Toral Peñaranda, María Teresa	<i>Ciencias</i>	Ayudante de clases prácticas

<i>Docente</i>	<i>Facultad</i>	<i>Categoría profesional</i>
Torres Gutiérrez, Bernarda	<i>Medicina</i>	Ayudante
Ugarte y España, María Purificación	<i>Filosofía y Letras</i>	Ayudante de clases prácticas
Vera Aguilera, Marina	<i>Medicina</i>	Practicante femenino
Zambrano Alarcón, María	<i>Filosofía y Letras</i>	Ayudante de clases prácticas; Auxiliar

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios y Libros de nóminas del AGUCM

Si acudimos a sus expedientes personales podemos descubrir que muchas ampliaron sus conocimientos en el extranjero con ayuda de la JAEIC o que colaboraron con instituciones dependientes de dicha Junta. Por la prensa podemos situarlas en eventos científicos y culturales de diverso calado, y por los libros de actas podemos saber que hubo algunas que se afiliaron a sociedades científicas. Pero ahora que sabemos quiénes fueron estas primeras profesoras universitarias, convendría que las pudiéramos situar en el espacio donde desempeñaron su actividad. En este sentido, la imagen que nos ofrece Luis Álvarez Santullano de la Universidad en esa época, puede servirnos para comprender mejor el panorama en el que se incorporaron estas profesoras de universidad:

“Penetremos en una de las aulas... Protegida por en enrejado destácase la mesa magistral. Detrás de ellas, cada mañana o cada tarde, aparece la figura, grave o ridícula, solemne o sencilla, siempre espectacular, del catedrático, esto es, del depositario y proveedor del saber que los hombres han ido elaborando. A veces, muchas veces, el profesor es un genio de la ciencia, cuyos secretos conoce o descubre tan pronto se acomoda en la alta cátedra... El profesor ahueca la voz, mueve sus brazos en amplio gesto definitivo, apoya acaso la testa en la mano acogedora y partea así alguna idea canija o perfectamente vulgar.

En otras ocasiones el profesor semeja a un cuitado de los libros, de los que sólo sabe lo que otros han escrito...

Allá, detrás de su reja y en su cátedra, está el profesor. Acá, instalados en los pupitres dispuestos en anfiteatro y escalinata, como en sala de espectáculo más que de estudio, hállanse los escolares, distraídos o atentos, aplicados o frívolos, muy lejos del maestro, aislado en su plataforma o, si queréis, atrincherado detrás de la mesa omnisciente” (ÁLVAREZ SANTULLANO, 1930, 139-140; citado en RUIZ BERRIO, 1984, 208).

En la etapa republicana se produjo una reforma de la universidad a fondo (planificación/proyecto, instalaciones, profesorado). Hasta ese momento, la universidad española podría describirse en palabras de Ruiz Berrio (1984), como “una Universidad anquilosada, antisocial, rutinaria, obsoleta. Una Universidad apartada de la vida y de la ciencia y las inquietudes de la época. Una Universidad incapaz de abrir nuevos surcos y cauces a la cultura, a la ciencia y a la sociedad” (p. 208).

Tres días después de haberse publicado en la *Gaceta de Madrid* el proyecto de Ley de Bases para la Reforma de la Universidad, firmado el 14 de marzo de 1933 (*Gaceta de Madrid* de 19 de marzo), fue presentado a las Cortes por el ministro de Instrucción Pública de entonces, Fernando de los Ríos. Sin embargo, el proyecto de reforma universitaria no llegó a hacerse realidad, pues no consiguió aprobarse como ley. El ministro responsable del proyecto abandonó su cargo a los tres meses y antes de terminar el año se celebraron elecciones políticas y subió al poder la CEDA, que no compartía ese enfoque reformador. Ahora bien, aunque no se convirtiera en norma, el espíritu de transformación, sus rasgos definitorios y sus intenciones sí estaban ahí, atisbándose en algunas de las actividades organizativas que recientemente se habían puesto en marcha, como la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras y la inclusión de los estudios de Pedagogía en la universidad.

Uno de los aspectos más interesantes de dicha reforma era que se daba libertad de elección del profesorado por parte del alumnado matriculado, y si bien el proyecto no llegó a convertirse en ley, resulta que algunas de las propuestas de cambio que aparecían en dicho proyecto ya se estaban aplicando en algunas universidades que seguían lo dispuesto en el Decreto de 15 de septiembre de 1931 (*Gaceta de Madrid* del 16). Así, en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid se podía elegir al docente del que quería recibir sus enseñanzas. Se trataba del conocido como "Plan García Morente" que, a pesar de ser concebido con un carácter provisional (aplicable solamente durante el curso 1931-1932), terminó estando en vigor durante cinco cursos académicos, hasta 1936.

“Al éxito del Plan Morente contribuyó sin duda la categoría de los profesores que formaron el claustro de la Facultad madrileña en aquellos cursos. De manera tal que se considera en muchos sitios que es la época más brillante que la Facultad de Filosofía y Letras madrileña tuvo en toda su historia” (RUIZ BERRIO, 1984, 215).

Pues bien, al lado de esas figuras brillantes que ostentaban las cátedras universitarias, aparecían tímidamente los nombres de algunas profesoras. Decimos "tímidamente" por su número tan escaso y por su baja categoría profesional (auxiliar/ayudante de prácticas), pero también porque hay que rastrear la trayectoria de cada una de estas profesoras para descubrir y demostrar que en bastantes casos sus responsabilidades académicas se vieron elevadas al tener que sustituir realmente en sus funciones al compañero/compañera con mayor categoría profesional.

Ese cambio de estatus no aparece en los *Años académicos* de la facultad, sino que se ha de buscar en otros documentos no tan oficiales, como los Libros de nóminas (ambos conservados en mayor o menor medida en el Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid). Además, aunque nos preguntemos cuántas personas pudieron elegir (de manera consciente o inconsciente⁸) a mujeres como sus profesoras, tampoco parece posible saberlo, pues el AGUCM no conserva todos los libros de actas de calificación.

Para entender mejor esto fijémonos en un ejemplo concreto, la Sección de Pedagogía⁹, que se constituyó en Madrid durante la II República. Los artículos de la prensa y la normativa publicada en la *Gaceta de Madrid*, nos pueden llevar a pensar que solamente las auxiliares María de Maeztu y Carmen Gayarre formaron parte de esta Sección. Es más, tras la consulta de algunas publicaciones sobre la Sección de Pedagogía (generalmente capítulos o apartados de capítulos de los libros) podemos comprobar cómo casi exclusivamente se centran en el marco legal por el que fue creada y su cuadro docente inicial, sin llegar a profundizar en las realidades personales que impidieron la presencia real de algunos de estos profesores en los inicios de las clases universitarias. Es más, algunas investigaciones publicadas en donde se identifica a su profesorado (BERRIO, 1979, 1984; GUTIÉRREZ ZULOAGA, 1989; JOVER, 2004, 2006; MAINER, 2009), han conducido a una percepción errónea del papel jugado por las profesoras al frente de sus enseñanzas: al no identificarlas, al no señalarlas como responsables directas de esas cátedras (al encontrarse ausentes sus titulares) o al no situarlas como docentes durante el tiempo de funcionamiento de esta Sección. La consulta del acervo documental conservado en el Archivo General de la UCM, en el Archivo Histórico de la UCM, en el Archivo General de la Administración y en el Archivo de la JAEIC, han posibilitado el contraste de las distintas informaciones y el que podamos ofrecer un conocimiento más exacto del devenir de esta sección universitaria, que nació en 1932 y estuvo en funcionamiento hasta 1936. De este modo,

podemos señalar a Carmen Gayarre Galbete como auxiliar de *Paidología*; a María de Maeztu Whitney como auxiliar de *Pedagogía* y de *Historia de la Pedagogía*, pero también como primera profesora de *Didáctica especial y problemas actuales de educación*; y, como ayudantes de clases prácticas de *Pedagogía*, a Juliana Izquierdo Moya y a Esperanza Guerra Sánchez-Moreno.

La guerra civil: cambios y rupturas en la situación de las profesoras de universidad

Tras una cruenta guerra había que *reconstruir* el país y volver, de alguna manera, a la normalidad en las aulas universitarias. Los dos primeros cursos académicos se plantearon como cursos abreviados, en donde docentes universitarios que habían desempeñado su puesto antes de la contienda, se unieron a otros profesores emergentes para evaluar los conocimientos del alumnado universitario. De los datos que se conservan en el AGUCM, sabemos que ese fue el caso de Carmen Gayarre (estudios de Pedagogía). Esta profesora continuó su labor en la Universidad, pero el nacimiento de su último hijo hizo que se volcase en la intervención de sujetos con necesidades especiales, llegando a crear la Fundación Gil Gayarre.

Entre las profesoras de otras universidades españolas, también hubo quienes continuaron prestando sus servicios en la Universidad (FLECHA, 2010): Joaquina Eguaras Ibáñez, María del Carmen Villanueva Rico, Pilar de la Rosa Olivera, Carmen Moraleda Carrascal, etc.

Con la información con la que contamos a día de hoy¹⁰, y atendiendo a las Facultades donde habían trabajado mientras estaban en Madrid, podemos confirmar que continuaron ocupando un puesto en la Universidad las siguientes profesoras:

- Facultad de Ciencias: Carmen Martínez Sancho, Elena Paunero, Josefa Pérez Mateos, M.^a Mercedes González Gimeno y M.^a Teresa Salazar Bermúdez.
- Facultad de Farmacia: María Martín Retortillo y Natividad Gómez Ruiz¹¹.
- Facultad de Filosofía y Letras: M.^a del Carmen Gayarre Galbete, M.^a Luisa Fuertes Grasa, Matilde López Serrano, Paulina Junquera de Vega y Pilar Parra Garrigues.

- Facultad de Medicina: Ángeles Pérez González del Río, Hedwig Olmes Nordman, Josefa Chabás Marti, Martina Bescós García¹² y Pilar Ezquerria Iguacel.

No fueron estas las únicas que se quedaron durante la dictadura y continuaron trabajando bajo esas circunstancias, lo que pasa es que Felisa Martín Bravo¹³, Elena Amat Calderón¹⁴, Julia de Francisco Iglesias¹⁵, Juliana Izquierdo Moya¹⁶, Ángela Pardo Celada¹⁷, Antonia Martínez Casado¹⁸ y Jimena Fernández de la Vega Lombán¹⁹, recondujeron su ocupación hacia otras profesiones.

Aunque fueron más las mujeres que Consuelo Flecha (2010) consiguió identificar como profesoras de las universidades de España, de ochenta profesoras confirma el exilio de un 12%. De las que he podido conocer qué fue de sus vidas tras su marcha forzada fuera del país, podemos mencionar a las siguientes exiliadas que ejercieron anteriormente en la capital española: M.^a Teresa Toral Peñaranda (México) y Adela Barnés González (México), que habían sido docentes en la Facultad de Ciencias; María de Maeztu Whitney (Argentina), María Purificación Ugarte España (República Dominicana), María Concepción Muedra Benedito (México)²⁰, M.^a Teresa Bermejo Zuazua (Venezuela)²¹ y María Zambrano Alarcón (México, Cuba, Puerto Rico, Italia, Francia y Suiza), que habían enseñado en la de Filosofía y Letras; y, por último, Trinidad Arroyo Villaverde (México)²² y María Teresa Arroyo Nieto (México), que antes de la Guerra Civil habían impartido clases en la Facultad de Medicina.

También nos consta la marcha forzosa de otras profesoras del resto de universidades, como Enriqueta Ortega Feliú (México), Margarita Comas Camps (Inglaterra), María Nuria Folch Pi (México), Elisa Díaz Riva (México), etc.

Para finalizar...

Consuelo Flecha (2010), lejos de corroborar la justificación que se hace de la escasa presencia de profesoras universitarias debido a la poca trayectoria de tituladas universitarias, señala como causa principal la cultura androcéntrica que mantuvo las reglas tradicionales y los obstáculos (explícitos o implícitos) suficientes como para que fueran pocas las que entraran en el cuerpo docente universitario y que, de aquellas que consiguieron una plaza, fueran pocas las que pudieran seguir el ritmo con esas difíciles condiciones laborales. Muchas terminaron, de este modo, por encaminar su futuro

profesional a otros ámbitos laborales, especialmente aquellos a los que se accedía por convocatorias de oposición.

La mayoría de estas mujeres fueron desterradas de los recuerdos, olvidadas para la historia escrita... permitiendo que en la memoria colectiva se llegase a situar erróneamente el origen del profesorado femenino en los años sesenta del siglo XX.

“La realidad que hoy conocemos nos dice que fue un nuevo ámbito de actividad femenina al que se habían incorporado cuarenta años antes, (su desaparición) de la memoria colectiva narrada (evitaba) engarzar una genealogía que pudiera servir de referencia a las generaciones siguientes” (FLECHA, 2010, 260).

En esta comunicación hemos incidido en las primeras mujeres que enseñaron en la universidad española. No podemos dejar que se olviden las condiciones a las que tuvieron que someterse y a las dificultades que tuvieron que sortear, entre ellas el que sufrieran poco tiempo después las penurias del exilio y de la posguerra.

Durante la larga dictadura de Franco, algunas de estas mujeres continuaron con su labor en la Universidad y otras tantas se convirtieron en *pioneras* al acceder por primera vez a unas circunstancias que hasta ese momento les habían sido ajenas (como fue el caso de Ángeles Galino Carrillo, que tuvo que esperar hasta los años cincuenta para convertirse en la primera catedrática de universidad, por oposición).

Por último, conviene señalar que la meta deseada (esa igualdad de todos y todas) aún queda lejos de alcanzarse en estas primeras décadas del siglo XIX. Todavía hoy nos llegan informaciones de nuevas *pioneras*, como Ana María Sanz Redondo²³ o Ana Laverón Simavilla²⁴, lo que demuestra que todavía hay mucho por hacer...

Bibliografía

Luis ÁLVAREZ SANTULLANO: *De la escuela a la universidad*, Madrid, Librería y Casa editorial Hernando, 1930.

Consuelo FLECHA GARCÍA: *Las primeras universitarias en España*, Madrid, Narcea, 1996.

Íd.: “Profesoras en la Universidad. El tránsito de las pioneras en España”, en *Arenal*, Vol. 17, 2 (julio-diciembre de 2010), pp. 255-297.

María Isabel GUTIÉRREZ ZULOAGA: “El nacimiento de la Sección de Pedagogía de la Universidad de Madrid”, en Antonio MOLERO PINTADO y M.^a del Mar DEL POZO ANDRÉS (eds.): *Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (1909-1932). Un precedente histórico en la Formación Universitaria del Profesorado Español*, Madrid, Departamento de Educación de la UAH, 1989, pp. 167-198.

Gonzalo JOVER OLMEDA: “La evolución de los estudios de Pedagogía en la Universidad de Madrid”, en VVAA: *Un siglo de Pedagogía científica en la Universidad Complutense de Madrid*, Madrid, UCM, 2004.

Gonzalo JOVER OLMEDA: “La construcció disciplinària del coneixement teòric de l’educació: crònica de discontinuïtats en tres actes i epíleg”, en *Temps d’Educació*, 31 (2.º semestre de 2006), pp. 85-102.

Socorro LISTE LÓPEZ y Xoana PINTOS BARRAL: “Las primeras docentes de ciencias en la Universidad de Santiago”, en *XVI Coloquio Internacional de la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres (AEIHM)*, “Comiendo del fruto prohibido: mujeres, ciencia y creación a través de la historia”, 2012, pp. 1-15. Disponible en: <http://aeihm.org/sites/default/files/comunicaciones/Sesi%C3%B3n%205%20Pintos%20y%20Liste%204.pdf>

Carmen MAGALLÓN PORTOLÉS y M.^a Jesús SANTESMASES: “Mujeres de Ciencias en Madrid: entre el prejuicio y el orgullo”, en VVAA: *El Madrid de las Mujeres. Avances hacia la visibilidad (1833-1931)*, Madrid, Dirección General de la Mujer, Comunidad de Madrid, 2006.

Carmen MAGALLÓN PORTOLÉS: “Del laboratorio de investigaciones físicas a la meteorología: la primera española doctora en Física, Felisa Martín Bravo”, en VVAA: *100 años de la JAE*, Madrid, Fundación Francisco Giner de los Ríos-Residencia de Estudiantes, 2010.

Juan MAINER BAQUÉ: *La forja de un campo profesional. Pedagogía y didáctica de las Ciencias Sociales en España (1900-1970)*, Madrid, CSIC, 2009.

Gloria NIELFA CRISTÓBAL: “Apéndice: Historia de las mujeres en España”, en Bonnie S. ANDERSON y Judith P. ZINNSER: *Historia de las mujeres: una historia propia*, Vol. 2, Barcelona, Crítica, 1992.

María POVEDA SANZ: *Mujeres y segunda enseñanza en Madrid (1931-1939): el personal docente femenino en los institutos de Bachillerato*, tesis doctoral dirigida por Teresa Rabazas Romero, Facultad de Educación-UCM, 2014.

Julio RUIZ BERRIO: “Antecedentes históricos de las actuales secciones de Pedagogía”, en Agustín ESCOLANO (comp.): *Los estudios de Ciencias de la Educación: currículum y profesiones*, Salamanca, Universidad de Salamanca-ICE, 1979.

Julio RUIZ BERRIO: “La Pedagogía universitaria y los estudios universitarios de Pedagogía”, en *Bordón. Revista de orientación pedagógica*, 252 (marzo-abril de 1984), pp. 207-224.

¹Mientras que la Real Orden de 9 de marzo derogó la de 1888, pudiendo a partir de entonces matricularse oficialmente en institutos y universidades, la Real Orden de 4 de septiembre reconoció que en el momento en que estuvieran en posesión del título universitario podrían presentarse a plazas profesionales dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

²*Anuarios Estadísticos de España* correspondientes a esos cursos.

³Hay que avisar que, por fuentes consultadas al investigar sobre ella o su hermana Elena, se puede encontrar el segundo apellido escrito de diversas maneras. Se sabe que Julia Rodríguez “Danielowski” colaboró en la sección de Filología del Centro de Estudios Históricos.

⁴Algunas solamente llegarían a ser alumnas internas, pero hubo casos puntuales en los que terminaron siendo ayudantes de clases prácticas (Ángeles Pérez González del Río, María Luisa Herraiz Ballesteros y Martina Bescós García) o ayudante jefe de laboratorio (Josefa Chabás Marti).

⁵Conocida como “Lucía de Medrano”, fue de las primeras docentes universitarias al incorporarse en las primeras décadas del siglo XV. En sustitución de Antonio de Nebrija, impartió clases de Lengua Latina en la Universidad de Salamanca (donde probablemente también enseñase Derecho Canónico).

⁶Primera catedrática de universidad (elegida “a dedo”). Boicotearon sus clases, lo que nos lleva a pensar que todavía quedaba mucho por hacer para que esa esfera pública fuese conquistada por las mujeres.

⁷Hermana gemela de Jimena, ambas fueron pioneras al obtener el título de licenciatura en Medicina, en la Universidad de Santiago de Compostela. Se casó con su compañero de carrera, Gumersindo Sánchez Guijande.

⁸Por ser las sustitutas de los titulares de la cátedra en cuestión.

⁹Está próximo a publicarse por la editorial Síntesis un libro colectivo titulado *Evolución y consolidación del conocimiento teórico de la educación en España*, en él presento un capítulo titulado “Las mujeres en el progreso del saber pedagógico: la universidad española durante la II República”.

¹⁰Mi tesis doctoral (2014), artículos y demás publicaciones consultados durante la tesis, como el de Consuelo Flecha (2010) o el de Carmen Magallón (2010), consulta en archivos e internet, etc.

¹¹Terminó convirtiéndose en titular de una Farmacia en Ocaña (Toledo), aunque su nombramiento en la universidad había sido renovado en febrero de 1940 (FLECHA, 2010).

¹²Antes de la dictadura, esta profesora tuvo el mérito de trabajar en las universidades de Zaragoza y de Madrid. Es considerada la primera cardióloga en España.

¹³Profesora en la Facultad de Ciencias antes de la guerra, pasó a trabajar como meteoróloga en el Servicio Meteorológico Español, donde permaneció hasta su jubilación (MAGALLÓN, 2010).

¹⁴Antes de la guerra, esta profesora de la asignatura de Arqueología Árabe (en la Facultad de Filosofía y Letras) consiguió ingresar al Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Arqueólogos. Por lo que, una vez acabada la contienda, continuó ejerciendo como bibliotecaria (en los primeros años de la posguerra fue directora del Ateneo).

¹⁵Aunque esta antigua profesora de la Sección de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras continuó prestando su colaboración en el curso 1939-1940, terminó ganando las oposiciones a catedráticos de instituto y ejerciendo como catedrática de Lengua y Literatura en varios institutos de España.

¹⁶Aunque había tenido cierta experiencia como profesora en la Facultad de Filosofía y Letras antes de la guerra, realmente su vocación era la de enseñar en institutos (profesión que compartía con su marido). Así que continuaron contando con su experiencia en los institutos Cardenal Cisneros y Beatriz Galindo.

¹⁷Tras la guerra, esta profesora de la Facultad de Medicina (que había estado bajo la dirección de Juan Negrín) abandonó sus aspiraciones científicas para instalarse como médica en Lugo.

¹⁸Esta profesora de la Universidad de Madrid (encargada de la cátedra vacante tras la jubilación de Rodríguez Pinilla en 1931, en la Facultad de Medicina) terminó ejerciendo como médica de aguas mineromedicinales.

¹⁹Esta antigua profesora de la Facultad de Medicina de Madrid opositó en la década de 1940 en la convocatoria para ingresar al Cuerpo de Baños; y, con su plaza aprobada, se incorporó al Balneario de Guitiriz (Lugo), que había sido fundado por su padre.

²⁰En México fue profesora de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas.

²¹Esta profesora de Paleografía estuvo casada con el arquitecto Juan Capdevila Elías, con quien tuvo tres hijas (María Teresa, María Paz y María del Carmen); terminaron regresando a España tras su exilio.

²²Primera oftalmóloga en España, que finalizó sus estudios de licenciatura en 1895 y los de doctorado un año después. Antes de ejercer en la universidad, trabajó como médica en Palencia.

²³Primera profesora en España en convertirse en titular de universidad en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de la Universidad de Castilla-La Mancha (en el área de conocimiento de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría, tras aprobar el concurso-oposición de dicha plaza).

²⁴Primera catedrática de la ETSI Aeronáuticos, en el Área de Conocimiento de Ingeniería Aeroespacial del Departamento de Vehículos Aeroespaciales de la Universidad Politécnica de Madrid.

MUJERES UNIVERSITARIAS EN ESPAÑA
ANTES Y DESPUÉS DE LA GUERRA CIVIL:
ASPIRACIONES PROPIAS Y AYUDAS AJENAS (1910-1950)

Mercedes Montero
*Universidad de Navarra. Instituto Cultura
y Sociedad. Proyecto Religión y Sociedad Civil*

La polémica sobre la educación para regenerar España

Cuando se permitió a las mujeres españolas el libre acceso a la universidad (1910), estas quedaron situadas en el centro de la polémica que dividía al país. España llevaba casi dos siglos de decadencia y existía el convencimiento de que solo la educación podía regenerar la nación y darle esperanzas para el futuro. Aquí desarrolló un papel esencial la Institución Libre de Enseñanza, fundada en 1876 por un grupo de catedráticos expulsados de la universidad y algunos políticos progresistas.

La Institución tuvo para muchos españoles un problema: su neutralidad religiosa, cuando no su anticatolicismo. Nacida como colegio de enseñanza media, la institución amplió notablemente su radio de acción con la llegada del siglo XX, cuando logró influir de manera importante en el diseño de la educación nacional a todos los niveles¹.

En el ámbito católico, la iniciativa educativa más importante (sobre todo para la mujer universitaria) fue la Institución Teresiana (1911), fundación de Pedro Poveda. Este asumió el punto de partida que imponían los tiempos: la estatalización de la enseñanza. Si desde el Estado se favorecían iniciativas laicistas o religiosamente neutras, era en esas estructuras en las que debían intervenir los católicos para difundir una educación con sentido cristiano. Poveda miró de frente a la Institución Libre de Enseñanza, la estudió, estuvo en contacto con algunos de sus hombres más significativos. Supo apreciar lo renovador de su propuesta, pero no vio nunca incompatible el cristianismo con la pedagogía institucionista, salvo en algunos puntos. Tampoco entendió que mundo moderno e Iglesia Católica tuvieran que estar enfrentados. En sus reflexiones y escritos propuso una contrapartida a la Institución Libre de Enseñanza, que llamó Institución Católica de Enseñanza (1911). Aunque la

idea no prosperó, fue la semilla de lo que enseguida se convirtió en la Institución Teresiana, formada por mujeres².

Las muchachas que llegaban a la universidad fueron situadas por las circunstancias en el ojo del huracán. Unos y otros se mostraron interesados por igual en potenciar el nuevo fenómeno. Pero quizá tal afán no estuviera motivado por la importancia misma del acontecimiento, pues el porcentaje de matrículas femeninas tuvo escasa relevancia. Ambas corrientes —católica y laicista— quisieron elevar a la mujer por la nobleza del fin en sí mismo, pero sin olvidar la oportunidad que suponía para sus propios planteamientos: potenciar la educación superior de la mujer ayudaría —o al menos no estorbaría— a la regeneración de la sociedad española. Aunque cada uno la buscara en un sentido distinto, al menos teóricamente.

Las residencias universitarias femeninas en la historia de España

La educación de universitarios capaces de regenerar la átona vida española era una vieja aspiración de la ILE desde su fundación. De los organismos educativos puestos en marcha, nos interesa la Residencia de Señoritas (1915).

La Residencia de Señoritas aspiraba a educar a la mujer nueva que estuviera a la altura del hombre nuevo. Recién llegada al mundo intelectual, era terreno virgen en el que todo estaba por sembrar. El número de matrículas femeninas era exiguo: sesenta en la Central de Madrid en el curso académico 1915-1916, fecha en que se abrió la Residencia. Puede afirmarse que no existía “demanda” para fundarla, pero sí interés en hacerlo.

Una de las causas de esta prisa pudo ser que alguien se había adelantado. Desde marzo de 1914 existía en Madrid una residencia para universitarias debida a la iniciativa de Pedro Poveda y la Institución Teresiana. Esta fue la primera residencia universitaria femenina de la historia de España.

La necesidad de potenciar la educación superior femenina explica la oferta de ambas iniciativas residenciales. Pero al ser escasa la demanda, los dos centros debieron nutrirse principalmente de estudiantes y opositoras de Magisterio durante bastantes años.

A pesar de estar orientadas por muy distintos principios, lo cierto es que ambas residencias siguieron un camino muy similar en cuanto a la formación de las estudiantes. En esto hubieron de plegarse a un principio básico de adecuación a la

realidad. Las dos intentaron crear un ambiente propio de la inteligencia, de ayuda mutua, de contacto con mujeres maduras, ya formadas, que pudieran orientar a las jóvenes. Se dio prioridad a los libros, a los idiomas, a las actividades culturales, a las conferencias, a la vida intelectual. Incluso los precios fueron muy similares en ambas residencias durante la década de los veinte, poniendo con ello de manifiesto que se dirigían al mismo segmento social. También hubo frases que se repitieron casi igual en uno y otro centro, cuando se hablaba de cuál era su espíritu: el ambiente de familia. De familia cristiana, decían en la Residencia Teresiana. De familia española bien organizada en su régimen moral, repetía constantemente María de Maeztu (su directora) cuando hablaba de la Residencia de Señoritas.

La influencia pública de esta última fue mucho más amplia y notoria que la de la Residencia Teresiana. Por una parte se debió a la colaboración del Instituto Internacional, una corporación norteamericana de cuño religioso protestante destinada a la educación de la mujer. Por otra, la Residencia de Señoritas giraba en la órbita de la ILE, con la influencia intelectual y política que eso llevaba consigo. Todo contribuyó a que se convirtiera en un verdadero foco de cultura femenina durante sus años de vida. Las vanguardias de los años veinte encontraron amplio eco en sus salones. Las intelectuales, poetas, escritoras y mujeres de la política de aquella época pasaron de una forma u otra por el centro. El Instituto Internacional enriqueció la vida de la Residencia con la presencia de profesoras y alumnas extranjeras, con la plena disponibilidad de su magnífica biblioteca, con la costosa y moderna instalación del Laboratorio Foster de Química y, sobre todo, con las becas para estudiar en prestigiosas universidades norteamericanas³.

La permanencia de una mentalidad

Sin embargo, ambas orientaciones encontraron dificultades a la hora de formar a la nueva mujer que llegaba a la Educación Superior. En el ámbito católico la pretensión de Poveda de “educar señoritas” era algo que no dejaba de verse como excéntrico y acaso como un serio peligro. Era opinión extendida que la ciencia destruía la piedad femenina y alejaba a las muchachas de Dios. Por parte de los organismos emanados de la Institución Libre de Enseñanza, las iniciativas para ayudar a las chicas universitarias —como la Residencia de Señoritas— contaron siempre con recursos materiales inferiores a las de los varones y, en buena medida, ocuparon de costumbre un lugar

secundario en el organigrama general. Las grandes mujeres que estuvieron en contacto con la Institución fueron igualmente víctimas de la mentalidad social. Investigadoras tan prometedoras en el ámbito científico como Dorotea Barnés, dejó su currículum encallado tras el matrimonio, sin que aquello pareciera otra cosa que lo normal. Las universitarias notables de los años veinte y treinta, Victoria Kent, Clara Campoamor, María de Maeztu, fueron solteras. O casadas sin hijos, como María Zambrano. O quizá con esposo y familia, como María Goyri, mujer de Menéndez Pidal. Pero este último caso produce aún más confusión. Siendo Goyri profesora del instituto-escuela, investigó además durante toda su vida conjuntamente con su esposo. Pero no firmaron ambos, salvo en contadas ocasiones. Únicamente lo hizo él. Este ejemplo en sí mismo manifiesta con rotundidad la densidad de esa mentalidad tradicional. Y no resulta extraño que algunas autoras como Shirley Mangini, juzgando el hecho desde la actualidad, no puedan explicarse tal comportamiento. Ribagorda pone un buen ejemplo de la distinta mentalidad respecto a la formación de hombres y mujeres que existía en la Institución Libre de Enseñanza: Madame Curie, la mujer —y el científico— más insigne del momento, se alojó en la Residencia de Señoritas en 1931 en su visita a España, pero impartió su saber en la Residencia de Estudiantes, no en la femenina⁴.

Lo relevante en la educación de las mujeres españolas de aquella época no eran las universitarias (0,01 % de la población femenina), sino el enorme nivel de analfabetismo entre las mujeres (30% de la población femenina). Durante los años treinta, el número de muchachas en enseñanza secundaria aumentó de forma considerable, pues casi se multiplicó por tres (pasó de un 17,1% en 1931 a un 46,2% en 1936). El régimen republicano se centró en esos niveles educativos. Su prioridad no fue el incremento de las universitarias.

El estallido de la guerra civil terminó con el panorama que hemos expuesto, de tensión entre fuerzas ideológicas distintas. La mujer universitaria de posguerra, hasta 1950, se movió ya en otro ambiente.

La presencia de la mujer en la universidad española de los cuarenta

En el curso académico 1939-1940, el primero después de la guerra civil, las mujeres suponían el 14,02% de la población universitaria. La cifra se explica por el paréntesis que supuso el conflicto armado: todos los que debieron interrumpir sus estudios entre 1936 y 1939 y los que no habían podido comenzarlos, abultaron aquel

año el número de matriculados. En el caso concreto de las chicas, el porcentaje de 1939-1940 cayó a un 12,57% el curso siguiente y se mantuvo más o menos en esa línea —con subidas y bajadas— hasta el periodo 1946-1947 en que llegó por fin al 13,08%. A partir de ese momento la presencia femenina fue aumentando lenta pero constantemente. En el curso académico 1949-1950, último de la década y último también de nuestro trabajo, el porcentaje alcanzaba un 14,53%.

En los años cuarenta, como indican varias autoras, el acceso de la mujer a la universidad seguía considerándose algo excepcional. La percepción de que las chicas podían prescindir de los estudios superiores se hallaba muy extendida entre las familias, puesto que el futuro para ellas estaba en el matrimonio. Se solía ironizar sobre el objetivo que perseguían las muchachas que cursaban estudios superiores: adquirir un barniz cultural o, simple y llanamente, encontrar marido⁵. Cuestiones como la inclinación al estudio, el afán de superación o la independencia económica apenas se planteaban. La mayor parte de los autores culpa de esta situación al régimen de Franco y a la influencia de la Iglesia católica, pero ya hemos visto que durante la República la situación fue parecida, aunque hay que reconocer que hubo lucha, aunque fuera minoritaria, para que esto no ocurriera.

En los años cuarenta fue también habitual que las mujeres no pudieran desarrollar una profesión a la altura de su título universitario. De hecho, con carrera o sin ella, pocas trabajaban. En 1940, solo lo hacía el 8% de la población femenina en edad laboral (entre quince y sesenta y cinco años). Y en 1950 el 12%⁶. Según se desprende de algunos textos de la época referidos al papel de las mujeres, se abogaba por la vuelta a una “sana tradición” donde los libros en manos de niñas o jovencitas eran simplemente una pérdida de tiempo.

Las mujeres universitarias tenían limitaciones en bastantes profesiones. Las oposiciones de alto nivel les estaban vedadas al establecer la ley como requisito el de ser varón. En 1950, Mercedes Formica afirmaba en la *Revista de Estudios Políticos* que se permitía trabajar a las licenciadas siempre que se conformaran con un lugar secundario. Ella, personalmente, había tenido que limitarse al ejercicio privado del Derecho al no poder ser diplomático en razón de su sexo⁷. El panorama tampoco era alentador en otros campos, como la docencia universitaria. En 1945-1946 había ciento setenta y seis profesoras en las diversas universidades de España, lo cual suponía el 5,5% del total⁸.

La universitaria española de los años cuarenta no tenía un futuro envidiable. Era muy probable que muchas de las chicas que llegaban a las aulas lo hicieran por imperativos económicos. Otras seguramente por gusto y afán de superación. Habría incluso algunas estudiantes que fueran excepcionales. Pero su proyección en la vida pública amenazaba ser netamente inferior a la de sus compañeros varones. En 1963 las perspectivas profesionales de las universitarias se hallaban aún muy limitadas, siendo ya entonces el imperativo económico el que empujaba a la educación superior a la mayor parte de ellas⁹. Si en los años sesenta el panorama era tan opaco, podemos imaginar cómo había sido en la década de los cuarenta.

En este contexto nació la primera iniciativa para universitarias promovida por el Opus Dei. Fue una pequeña residencia inaugurada en Madrid el mes de septiembre de 1947. Se llamaba Zurbarán y era la primera labor apostólica que ponían en marcha las mujeres de la Obra¹⁰.

El inmueble estaba ubicado en la calle del mismo nombre, perpendicular al Paseo de la Castellana, el eje central del Madrid de aquellos años. Se asentaba en una zona tranquila y señorial. Era un edificio de ladrillo, de tres plantas, entonado con el estilo del vecindario pero más modesto. El interior tenía empaque, con una elegante escalera de mármol, una acogedora sala de estar de tapicería rosa y un piano. La casa había sido instalada personalmente por San José María y Pedro Casciaro¹¹.

El periodo de estudio abarca de momento tres cursos académicos completos (1947-1950), los últimos años de la década inmediatamente posterior a la guerra civil.

La principal documentación que estoy utilizando han sido los diarios de la residencia desde el 1 de enero de 1947 hasta el 31 de diciembre de 1950: en total nueve cuadernos de unas 100 páginas cada uno. Se trata de una fuente de gran riqueza, inagotable de datos sobre la vida diaria de Zurbarán, tal y como discurría. Pero también supone un peligro, pues la abundancia de detalles puede hacer que los árboles no dejen ver el bosque. En este sentido, hay que realizar un esfuerzo continuo para elevar la mirada, trascender la anécdota y no perder la visión de conjunto: es decir, no quedarse en qué hacían aquellas primeras mujeres del Opus Dei en Zurbarán, sino en por qué lo hacían. Se han manejado también otros materiales. Entre ellos, varios ejemplares de la Hoja Informativa así como algunas cartas de Guadalupe Ortiz de Landázuri, Gloria Toranzo (directoras de Zurbarán en aquellos años) y otras mujeres del Opus Dei que vivieron en la residencia. También se han consultado testimonios escritos sobre Ortiz de Landázuri. Hay que referirse, por último, a algunas breves —pero significativas—

anotaciones manuscritas de José María Escrivá sobre determinados puntos del reglamento. Diarios, hojas informativas, cartas, testimonios escritos y notas autógrafas del fundador proceden del Archivo General de la Prelatura (AGP). Nada queda de lo que pudo haber sido —si existió— el archivo administrativo de la residencia: relación de nombres, estudios y procedencia de las chicas que allí vivieron. Se han utilizado también fuentes orales, en concreto las entrevistas mantenidas con dos de las tres directoras que tuvo Zurbarán en aquel periodo: Gloria Toranzo y Mercedes Morado.

Otras fuentes han sido las bibliográficas. Temas relacionados con Zurbarán son la educación superior de la mujer española en los años cuarenta y el resurgimiento de los colegios mayores. Sobre la mujer universitaria y su proyección social en la España de los cuarenta no existe mucha literatura específica, pero pueden citarse los trabajos de María Ángeles Durán, Josefina Cuesta Burillo, Pilar Ballarín-Teresa Ortiz, Paloma Alcalá Cortijo, Alejandro Mayordomo y María Luisa Barrera Peña-Ana López Peña¹²: en general demuestran rigor en las cifras que aportan. Además de los anteriores, son de obligada lectura los escritos acerca del franquismo y la situación social de la mujer debidos a M.^a del Carmen Agulló Díaz, Teresa Gallego Méndez y Rosario Ruiz Franco¹³.

Sobre los colegios mayores y residencias, resultan muy reveladores los libros de Constantino Lascaris y Teresa Porrás-Isla y Elisa García Ruiz¹⁴. El interés del primero radica en que recoge la “doctrina oficial” del régimen de Franco acerca de los colegios mayores. La del segundo, en que aporta multitud de datos de la vida real sobre las residencias universitarias y colegios mayores femeninos de Madrid.

El porqué de Zurbarán

¿Por qué José María Escrivá impulsó la apertura de una residencia universitaria femenina? Se trataba de la primera labor apostólica corporativa de las mujeres de la Obra. Quizá hubiera podido pensarse en algo más acorde con el ambiente social del momento: un colegio, una academia para maestras o una escuela-hogar.

San José María tenía una mentalidad netamente universitaria. Un artículo de *Studia et Documenta*¹⁵ sobre su tesis doctoral en Derecho Civil, ilustra, por ejemplo, su capacidad para estar al tanto de las últimas tendencias en investigación. Su misma perseverancia para terminar el doctorado en Derecho, en medio de dificultades

incontables, entre ellas una guerra civil, da idea del valor que otorgaba a este grado académico.

Por otra parte, el Opus Dei tiene como objetivo la santidad en la vida ordinaria de personas de cualquier raza, condición u oficio. Para llegar eficazmente a todos, es lógico empezar por los sectores que más influencia tienen en el conjunto social. La universidad es uno de ellos. Así, aunque la actividad de la Obra se hizo presente desde 1928 entre gentes de muy variados ambientes, el primer centro fue la residencia universitaria DYA, en la calle Ferraz de Madrid. Por tanto, no es extraño que las mujeres comenzaran de manera similar. San José María explicó a menudo a las primeras mujeres de la Obra que desarrollarían los mismos apostolados que los hombres. La diferencia estaba en que en 1947 había por España (en la realidad o en proyecto) varias residencias de estudiantes varones promovidas por miembros del Opus Dei, y una sola de mujeres. Siete de las masculinas llegaron a ser colegios mayores en 1951. Zurbarán lo consiguió en 1957.

A mediados de los años cuarenta había pocas mujeres en la Obra, y no muchas con estudios universitarios. En esto el Opus Dei reflejaba el ambiente español del momento. Abrir una residencia universitaria en 1947 suponía un desafío notable, porque era comenzar la labor apostólica por el sector femenino más complejo quizá de la sociedad española. Pero cualquier observador atento (y San José María lo era) podía adivinar que el fenómeno de la educación superior de la mujer era imparable, y que avanzaba lento pero constante. Por eso, ante las dificultades ciertas que debieron superar, San José María insistía: “Zurbarán tiene que salir bien, eso tiene que salir”¹⁶. Sabía lo que estaba pidiendo, pues él personalmente había puesto en marcha en 1934 la residencia de la calle Ferraz. Se trataba de conseguir lo mismo entre las mujeres. Pero estas se hallaban en otra situación: tenían escasa tradición universitaria, las motivaciones que las llevaban a estudiar eran de muy diversa índole y socialmente la idea de una mujer licenciada no se hallaba muy arraigada. En cierto modo, Zurbarán debía abrir un camino propio, distinto al de los varones del Opus Dei.

En 1947 la coyuntura para erigir una residencia universitaria era adecuada. Existían ciertas facilidades oficiales para la creación de este tipo de centros. El Estado español manifestaba su voluntad de recuperar para la universidad la figura del colegio mayor. En 1942 y 1943 se había promulgado la legislación que regulaba esta vieja institución medieval, desaparecida a mediados del siglo XIX. Los colegios mayores “reanimados” por el franquismo tenían como objetivo “formar las minorías que

profesionalmente orienten y dirijan el país”¹⁷, al igual que lo habían hecho en su momento los clásicos colegios mayores de San Clemente de Bolonia (de fundación española) y el de San Bartolomé de Salamanca. Los nuevos colegios mayores podían ser erigidos por las universidades, el Sindicato Español Universitario (SEU) y por entidades privadas. Estas últimas solían pasar un tiempo como residencias antes de ser reconocidas como colegios mayores. Y estos gozaban, además, de subvenciones estatales en orden al cumplimiento de sus fines¹⁸.

El significado de Zurbarán en la tradición residencial femenina española

En 1947 cualquier mujer universitaria seguía formando parte de una minoría y más aún las que vivían en un colegio mayor, que en ese momento, en Madrid, eran cuatro. El de Santa Teresa de Jesús, en Madrid, reconocido el 19 de febrero de 1942, presumía de tener las alumnas más selectas. Este centro ocupaba la sede de la antigua Residencia de Señoritas y aprovechó también su prestigio. Dependía de la Universidad Central (es decir, del Estado) y fue probablemente el colegio mayor femenino más importante durante muchos años¹⁹.

Tenía también fama de calidad el Colegio Mayor Padre Poveda, fundado en Madrid por la Institución Teresiana y reconocido por el Estado el 3 de agosto de 1945. Refiriéndose a la formación que se impartía en este centro, y en otros similares que las teresianas tenían por España, dice María Encarnación González que se pretendía:

“una formación de mujeres profesionales atentas a las exigencias de la fe y la cultura, abiertas al diálogo y capaces de interesarse tanto por las poblaciones periféricas, pobres y marginadas, como por la realidad internacional, a la que no siempre se prestaba atención en la España de entonces”²⁰.

En Madrid existían dos colegios mayores más. Uno de ellos era el Isabel La Católica, aprobado el 19 de febrero de 1942, dependiente de la Universidad Central. El otro era el Colegio Mayor Sagrado Corazón, aprobado el 8 de enero de 1945 y dirigido por religiosas del Sagrado Corazón. En toda España, contando estos cuatro centros de la capital, existían diecinueve colegios mayores femeninos: cinco dirigidos por congregaciones religiosas, otros cinco por la Institución Teresiana, seis dependientes de diversas universidades y tres fundados por el Sindicato Español Universitario (SEU)²¹.

Ante unos colegios mayores bien consolidados, la residencia Zurbarán (que aspiraba a convertirse en uno de ellos) nacía muy pequeña pero con altas aspiraciones académicas, culturales, humanas y cristianas. Se trataba de extender entre todas las mujeres, empezando por las universitarias, la novedad que suponía el espíritu del Opus Dei: la santificación personal, y de los demás, en medio del mundo, a través del trabajo y de las tareas ordinarias. El fin sobrenatural de este objetivo asumía todo lo noble y valioso de la vida humana, de manera que el estudio serio, el afán cultural y la forja de una personalidad madura eran bases indispensables para que pudiera arraigar la santidad personal y el apostolado. Teniendo en cuenta el ambiente que existía en España sobre la educación universitaria de la mujer, se hacía indispensable un esfuerzo por elevar el nivel y abrir las mentalidades: entre las propias chicas y entre muchos segmentos de la sociedad. Zurbarán contribuyó positivamente a esta tarea mientras desarrollaba su objetivo fundacional.

La Residencia de Señoritas de la Institución Libre de Enseñanza había dejado una honda huella, marcada por un cierto elitismo, en la tradición universitaria femenina de España. Quizá por ello, es posible que San José María sintiera la necesidad de que Zurbarán no fuera relacionado con esa experiencia residencial. Esto, al menos, sugiere el pulcro borrador del reglamento de Zurbarán, corregido de su puño y letra, que se conserva en AGP²². Se trata de tres cuartillas escritas a máquina y cuidadosamente unidas en forma de tríptico mediante cinta adhesiva. Está sin fechar, aunque los documentos que aparecen archivados en la misma carpeta proceden en su mayoría de 1941. El documento que nos ocupa es, sin embargo, posterior. No se ha encontrado ningún otro ejemplar, ni en borrador ni impreso.

El fundador del Opus Dei pudo ver el borrador en Roma, probablemente en 1950, con anterioridad al mes de agosto. El documento apenas tiene correcciones (seis) y cuatro de ellas están relacionadas con el concepto “residencia de señoritas”. Para un historiador que conozca el movimiento de acceso a la Universidad de la mujer española, desde 1910 hasta 1936, no hay duda de las connotaciones que ese nombre evocaba a mitad de los años cuarenta. Evitar su utilización también tenía un significado. En el documento se utilizaba la palabra señoritas cuatro veces y tres de ellas fue tachada por Escrivá con la anotación ‘no me gusta’ y sugiriendo otros términos, como residentes o alumnas.

Podemos preguntarnos quien redactó este borrador de reglamento e introdujo esa terminología específica. Quizá lo hiciera Guadalupe Ortiz de Landázuri, primera

directora de Zurbarán. Si esto fuera así, la repetida alusión a las “señoritas” de la “residencia” tendría cierto sentido. Guadalupe estudió Ciencias Químicas y pertenecía a la generación que interrumpió sus estudios por la guerra civil. Comenzó en 1934 pero no pudo terminar hasta 1940. Antes de la contienda Guadalupe asistió a las prácticas de Química que se desarrollaban en el Laboratorio Foster, de la Residencia de Señoritas de la Institución Libre de Enseñanza, además de participar también en alguno de sus cursillos de Análisis Químico. Se trataba de un laboratorio muy bien equipado, en un momento en que estos apenas existían en la Universidad española. Algunas de las prácticas realizadas allí, por ejemplo las de Química Orgánica, eran convalidadas como examen práctico por el catedrático de la asignatura, Madinaveitia. Podían asistir chicas ajenas a la Residencia. En ella vivía además una de sus amigas, Laura Busca, que años más tarde contraería matrimonio con el hermano de Guadalupe, Eduardo Ortiz de Landázuri²³. Guadalupe era la única mujer de la Obra que había asistido a la universidad antes de la guerra civil y la única que había tenido alguna relación con las iniciativas de la Institución Libre de Enseñanza. Por ello es lógico que estuviera familiarizada con la expresión “residencia de señoritas”.

También sería posible que el prestigio alcanzado por ese centro llevara a utilizar la expresión “residencia de señoritas” como algo natural para referirse a cualquier alojamiento femenino universitario.

Pero la expresión no gustaba a San José María. Probablemente no le agradara la posibilidad de que alguien pudiera relacionar una iniciativa con otra. Además, el franquismo había estigmatizado a la ILE, culpándola de masonería y de sembrar los fundamentos intelectuales que acabaron provocando la guerra civil. Paralelamente, en los años cuarenta arreciaron en España las calumnias contra el Opus Dei y su fundador. Uno de los episodios de esta campaña fue la denuncia de la Obra ante el Tribunal de represión de la masonería y el comunismo. Esto no explica por qué el reglamento de Zurbarán fue corregido en los términos expuestos, pero aporta alguna información que ayuda a entender la complejidad de los tiempos: por muy pequeño que fuera, nada podía dejarse al azar de interpretaciones malintencionadas.

Es también posible que ya en los años cincuenta la nomenclatura “residencia de señoritas” resultara un tanto anticuada, y que por eso no agradara a San José María. No hay que olvidar que se había acuñado en 1915.

Residentes de Zurbarán: promoción, lugares de procedencia, estudios, extracción social

Tener lleno Zurbarán no fue tarea fácil durante esos primeros años. El corto número de universitarias y la existencia de prestigiosos colegios mayores y otros alojamientos (de religiosas o pensiones) más cercanos a la universidad, hacía difícil cubrir las plazas, con los consiguientes problemas económicos.

¿De dónde vinieron por tanto las primeras residentes? Los datos que aporta el diario son escasísimos en este aspecto. Cabe pensar que bastantes de las chicas que llegaron eran conocidas directa o indirectamente por personas de la Obra que se encontraban en diferentes ciudades españolas. Sacar adelante Zurbarán no era solo el objetivo de las que vivían en aquella residencia, sino de todas las que pertenecían a la Obra o participaban en los medios de formación. Así tenemos que la primera universitaria llegada a Zurbarán era hermana de una Numeraria. Otro par de chicas eran conocidas de Gloria y Esther Toranzo, también de la Obra. Algunas más llegaron por mediación de otras personas del Opus Dei. También era común que las propias residentes trajeran a amigas o a chicas conocidas de sus familias. A pesar de todo ello, hasta el 6 de marzo de 1950 no pudo anotarse en el diario: “¡Tenemos completa la Residencia!”²⁴. En suma: dos años y medio de continuo sobresalto y con pocas posibilidades de seleccionar a las estudiantes más idóneas.

Respecto a los lugares de procedencia de las residentes entre 1947 y 1950, llama la atención la presencia de chicas extranjeras desde el principio. En los años que historiamos pasaron por Zurbarán una francesa, una alemana, tres ecuatorianas, una argentina y una estudiante belga y otra chilena que no llegó a quedarse. La geografía española estaba también ampliamente representada: Galicia, Asturias, Bilbao, Pamplona, Zaragoza, Barcelona, Tarragona, Valencia, Granada, Almería, Sevilla, Toledo, Palencia, Jaca y Canarias.

Sobre la extracción social de las chicas los datos son escasos. El diario habla simplemente de la hija de un notario de Toledo y de la hija de un odontólogo de Lugo. En un momento determinado sorprende que dos residentes hagan en avión el viaje Madrid-Zaragoza, en septiembre de 1950. Estas referencias y el precio de la pensión (dos mil pesetas trimestrales) hacen pensar en muchachas de clase media, con cierto nivel económico, ganado por el esfuerzo profesional de sus padres y no por renombre

familiar, herencia o alta posición social. Las chicas de esos niveles no necesitaban estudiar en la universidad para abrirse paso en la vida.

Las carreras más comunes de las residentes de Zurbarán eran las habituales de la época: Farmacia y Filosofía y Letras en alguna de sus ramas, como Pedagogía, Historia o Filología. Se cita a tres jóvenes que estudian Enfermería, a otras dos que estudian Medicina y Química respectivamente y a varias que son ya licenciadas y hacen el doctorado o preparan oposiciones. Excepcionalmente, porque no era muy habitual en la España de entonces, una residente estudiaba Bellas Artes.

El esfuerzo constante por elevar el nivel

Los diarios de Zurbarán muestran la existencia de un tema fundamental, casi único: la preocupación constante por impartir una formación humana y cristiana exigente en un contexto adverso. Sacar adelante Zurbarán supuso un enorme esfuerzo para las primeras mujeres del Opus Dei. Además de atender la labor apostólica y de terminar sus propios estudios universitarios, sobre ellas recaía toda la administración doméstica de la casa: instalación material, comidas, compras, atención de proveedores, limpieza, lavandería, y, en ocasiones, la atención del comedor. La carencia e inexperiencia del servicio doméstico era un problema endémico. A estas circunstancias se unía la juventud de las mujeres del Opus Dei y su reciente incorporación a la Obra. Además, las estrecheces económicas fueron lo habitual durante aquellos años. España era un país en el que todavía existía la cartilla de racionamiento. La casa estuvo constantemente en obras, para intentar obtener más plazas que hicieran posible la supervivencia económica. En noviembre de 1949 se alcanzó el número de treinta y tres camas, después de acondicionar la buhardilla. Ese fue siempre el límite de residentes, aunque años después se alquiló el edificio vecino y se instalaron en él otras dependencias.

La formación humana fue el primer reto o, al menos, el que pareció imponerse como más urgente. Lo que muestran constantemente las anotaciones del diario son problemas elementales de convivencia por parte de las residentes. Unas veces actuaban así quizá por inconsciencia o atolondramiento; pero otras, no faltaba el afán de incomodar. Estas cuestiones ponían de manifiesto carencias de educación que era necesario mejorar²⁵.

Había que equilibrar la paciencia con la exigencia: reconducir los temas en la comida y en las tertulias hacia intereses humanos y culturales más altos; hacerlas ver el egoísmo que mostraban a veces con sus comportamientos o la visión empedernida de sus propios objetivos en la vida; animarlas a una piedad profunda, ajena a las prácticas rutinarias; o enseñarles en la práctica lo que eran virtudes elementales de la convivencia, como el respeto a las opiniones ajenas, la veracidad, el trabajo serio o el servicio a las demás. A pesar de lo incómodo y tenso de muchas de estas situaciones, las mujeres del Opus Dei nunca cedieron. Sin embargo, hubo temas en los que no siempre se pudieron evitar los conflictos, en particular cuando salía a relucir la política. El mes de febrero de 1948 fue especialmente intenso en esta materia. Las estudiantes favorables y las contrarias a Franco o al SEU (Sindicato Español Universitario, de Falange) se enzarzaron en agrias discusiones durante la comida. El día 5 de febrero se lee en el diario:

“También hoy en la comida hemos pasado un mal rato. Hay unas cuantas que quieren mucho al SEU y otras que no lo pueden ver y cuando sale esta conversación cada una dice lo que le parece. Las que peor se ponen son [N. N.] en contra del SEU y [N.] a favor. Y nosotras si no queremos cortar (que a veces resulta muy violento) callamos y en cuanto podemos le damos la vuelta a la conversación, pero se pasa un mal rato pues no podemos ponernos a favor de ninguna y más tratándose de una cosa política, pues nunca solemos hablar de este asunto”.

El 26 de febrero de nuevo las contrarias al SEU arremetieron con su tema favorito durante la comida. Las del Opus Dei, otra vez, calladas: “nosotras, de política no decimos nunca ¡ni pum!” escribió la redactora del diario. Y el 27 de febrero, a raíz de los funerales que ese día se celebraban en El Escorial con motivo del séptimo aniversario de la muerte de Alfonso XIII, las disensiones continuaron:

“Cada una dice lo que tiene dentro. No le tienen mucha simpatía a Franco algunas. Nosotras callamos y callamos cuando hablan de esto porque es mejor, no herimos a nadie y podían tomar a las que somos de Casa por simpatizar con un partido determinado y nosotras, como dice San Pablo, solo somos de Cristo”²⁶.

La expansión del mensaje del Opus Dei entre las mujeres

Pero en Zurbarán las mujeres del Opus Dei no solo se dedicaban a las residentes, sino que realizaban una intensa actividad de formación entre muchas otras chicas que frecuentaban el centro, unas universitarias y otras no. Esas jóvenes iban a conocer la Obra y después solían acudir regularmente a los medios de formación cristiana. Cada semana se impartían varios círculos. Un sacerdote acudía los días previstos para dirigir la meditación (una o dos semanalmente), atender en el confesonario a quien lo deseara, e impartir la bendición con el Santísimo los sábados. No era infrecuente que cierto número de aquellas chicas se decidiera a pedir la admisión en el Opus Dei. En marzo de 1948 lo hizo Mercedes Morado, ya casi licenciada en Pedagogía, que había pisado por primera vez Zurbarán un mes antes. Le entusiasmó el ambiente de familia de aquella residencia universitaria y congenió de manera inmediata con Guadalupe. Y fue precisamente quien la sustituyó como directora de Zurbarán en enero de 1950: apenas llevaba año y medio en el Opus Dei²⁷.

En el otoño de 1948 fue Gloria Toranzo otra de las universitarias que visitó Zurbarán, conoció a Guadalupe y pidió la admisión pocos meses después, en mayo de 1949. En octubre se fue a vivir allí. Según recuerda, el curso académico 1948-1949 pidieron la admisión cerca de cuarenta chicas.

No todas ellas estudiaban una carrera. La labor apostólica en Zurbarán se nutría también del tipo de mujer joven que entonces era habitual en la sociedad española. En este sentido, los recuerdos de Gloria Toranzo concuerdan bien con lo que exponen algunos historiadores: en las clases medias, no estaba bien visto en general que las chicas realizaran estudios superiores. La gente podía llegar a pensar que la familia tenía problemas económicos si las hijas se matricularan en la universidad, pues eso significaba que necesitarían trabajar. Por lo tanto, la formación habitual de estas mujeres era la cultura general y alguna enseñanza “de adorno”, habitualmente música. Sin embargo, Mercedes Morado recuerda que, siendo raro entonces que las chicas estudiaran, existían también jóvenes que tenían aspiraciones. En su caso concreto, por ejemplo, contó con el apoyo y la exigencia de sus padres, que la animaron constantemente a proponerse metas más altas. Es de suponer que había más chicas como ella entre las residentes de Zurbarán y las que frecuentaban el centro²⁸.

Las mujeres de la Obra, por otra parte, se esforzaban por ampliar la base y conocer nuevas estudiantes. Recuerda Gloria Toranzo que a veces organizaban

seminarios de asignaturas especialmente difíciles, o alguna conferencia, y entonces avisaban a muchas universitarias. Las actividades culturales no faltaban, a pesar de que era un tema complicado. Las que dirigieron Zurbarán aquellos años —salvo Guadalupe— estaban todavía terminando la carrera y no procedían de Madrid. Su conocimiento de los ámbitos intelectuales o de personas relevantes de la sociedad era limitado. No obstante hubo con cierta frecuencia audiciones musicales, con comentarios de alguna persona conocedora del tema. Contaban con un gramófono, cosa por entonces no muy habitual y que por ello imprimía cierto sello de distinción a una actividad tan sencilla. Jóvenes licenciadas, compañeras de Gloria Toranzo o de alguna otra, también fueron invitadas a impartir conferencias²⁹. Alguna vez hubo actividades de cine fórum. Se proyectó, entre otras, la película *Recuerda*, de Alfred Hitchcock.

Zurbarán fue asentándose en el ambiente universitario de Madrid, hasta lograr en 1957 ser reconocido como colegio mayor. En aquellos momentos, también estaba cambiando en la sociedad española la mentalidad respecto a los estudios superiores de la mujer. En el curso académico 1957-1958 las chicas suponían ya el 18,94% de los alumnos matriculados en la universidad. A partir de ese momento el ascenso se aceleró³⁰. Cuando llegaban los años sesenta, las conferencias, coloquios, audiciones musicales y sesiones de cine fórum constituían elementos habituales de la vida de Zurbarán. Y atraían, además, a numerosas estudiantes de diversas carreras que residían con sus familias o en otros alojamientos. Chicas de Farmacia, Pedagogía, Químicas, Filosofía e incluso alguna que hacía Perito-Agrícola (carrera extraña todavía para una mujer) frecuentaban a diario el colegio mayor: iban a estudiar, asistían a los actos culturales y a los medios de formación, o sencillamente ayudaban en lo que hiciera falta, atraídas por el ambiente de familia de Zurbarán³¹.

Mis conclusiones, de momento, son las siguientes:

- Tanto la ILE como la Institución Teresiana tenían un programa concreto de apoyo a la mujer universitaria, con un objetivo que era la regeneración de España a través de la educación.
- Después de la guerra, con la implantación del franquismo, digamos que “oficialmente” no había nada que regenerar, pues ya estaba conseguido. Los

vencedores impusieron su visión y en ella el papel de la mujer, universitaria o no, carecía de relevancia social o de influencia en la vida pública.

- En este contexto, el SEU ocupa el lugar dejado por la Residencia de Señoritas; la Institución Teresiana funda varios colegios mayores femeninos, con su marca personal de estudio riguroso y de fe, dejada por Pedro Poveda.
- Hubo algunos otros colegios mayores fundados por congregaciones religiosas.
- El Opus Dei no contó con un colegio mayor femenino hasta 1957, heredero natural de la residencia Zurbarán, fundada en 1946. El Opus Dei no tenía ningún un proyecto concreto para formar a la mujer universitaria, salvo el propio y general de la propia institución, la santificación en medio del mundo a través del trabajo ordinario.

¹Las obras clásicas sobre la Institución Libre de Enseñanza son básicamente tres: Vicente CACHO VIU: *La Institución Libre de enseñanza. Orígenes y etapa preuniversitaria (1860-1881)*, Madrid, Rialp, 1962; María Dolores GÓMEZ MOLLEDA: *Los reformadores de la España contemporánea*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1966; Antonio JIMÉNEZ-LANDI: *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente*, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, 1996. Sobre las residencias: Álvaro RIBAGORDA: *Caminos de la modernidad: espacios e instituciones culturales de la Edad de Plata (1898-1936)*, Madrid, Fundación José Ortega y Gasset, 2009; Isabel PÉREZ-VILLANUEVA TOVAR: *La Residencia de Estudiantes: grupo universitario y de señoritas, Madrid 1910-1936*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1990; Raquel VÁZQUEZ RAMIL: *La Institución Libre de Enseñanza y la educación de la mujer en España: La Residencia de Señoritas (1915-1936)*, Betanzos, Lugami Artes Gráficas, 2001; Carmen de ZULUETA y Alicia MORENO: *La Residencia de Señoritas: ni convento ni college*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1993; Alberto JIMÉNEZ FRAUD: *La Residencia de Estudiantes. Visita a Maquiavelo*, Barcelona, Ariel, 1972; y Alberto JIMÉNEZ FRAUD: *Residentes, semblanzas y recuerdos*, Madrid, Alianza Tres, 1989. Sobre el resto de las iniciativas de la institución: José María LÓPEZ SÁNCHEZ: *Heterodoxos españoles. El Centro de Estudios Históricos 1910-1936*, Madrid, Marcial Pons Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2006 y Carmen MAGALLÓN PORTOLÉS: *Pioneras españolas en las ciencias: las mujeres del Instituto Nacional de Física y Química*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1999.

²Sobre la Institución Teresiana: Flavia PAZ VELÁZQUEZ: *Cuadernos biográficos Pedro Poveda*, 5, *Las Academias*, Madrid, Narcea, 1996; Íd.: *Cuadernos biográficos...*, 6. *Una institución se abre camino*, Madrid, Narcea, 1997; Íd.: *Cuadernos biográficos...*, 7. *Sal de tu tierra*, Madrid, Narcea, 2002; Íd.: *Cuadernos biográficos...*, 8. *Pedro Poveda en Madrid. Arraigo y expansión de una idea*, Madrid, Narcea, 2003; VVAA: *Pedro Poveda. Volumen-Homenaje. Cincuentenario 1936-1986*, Madrid, Narcea, 1988, 562 p.; Pedro POVEDA: *Itinerario Pedagógico*, Estudio preliminar, introducción y notas de Ángeles Galino, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1965; María Dolores GÓMEZ MOLLEDA: *Pedro Poveda, educador de educadores*, Madrid, Narcea S.A. de ediciones, 1993; Íd.: *Cristianos en la sociedad laica: una lectura de los escritos espirituales de Pedro Poveda*, Madrid, Narcea, 2008; María Encarnación GONZÁLEZ RODRÍGUEZ: *Pasión por la santidad. Biografía de María Josefa Segovia*, Madrid, BAC, 2006; “Linares, 1913. Una iniciativa innovadora. El Centro Pedagógico de cultura femenina”, en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, Tomo 1, 172 (1999), pp. 383-407; y Armando PEGO: *Modernidad y Pedagogía en Pedro Poveda. La experiencia de Covadonga*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, Cátedra Pedro Poveda, 2006.

³Sobre el Instituto Internacional, Carmen DE ZULUETA: *Misioneras, feministas, educadoras. Historia del Instituto Internacional*, Madrid, Castalia, 1984.

⁴Álvaro RIBAGORDA: “El programa cultural de la Residencia de Señoritas”, en Rosa FERNÁNDEZ URTASUN y José Ángel ASCUNCE (eds.): *Ernestina de Champourcin. Mujer y cultura en el siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006, p. 298; Álvaro RIBAGORDA: “Una historia en la penumbra: las intelectuales de la Residencia de Señoritas”, en *SISTEMA*, 188 (2005), p. 52.

⁵M.^a del Carmen AGULLÓ DÍAZ: “Mujeres para Dios, para la Patria y para el Hogar. (La educación de la mujer en los años 40)”, en *Mujer y Educación en España, 1868-1975*, VI Coloquio de Historia de la Educación, Santiago de Compostela, Universidade, 1990, p. 24.

⁶María Angeles DURÁN LÓPEZ: *El trabajo de la mujer en España. Un estudio sociológico*, Madrid, Tecnos, 1972, p. 55.

⁷Rosario RUIZ FRANCO: *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 49-51.

⁸Pilar BALLARÍN y Teresa ORTIZ (eds.): *Encuentro Interdisciplinario de Estudios de la Mujer*, Granada, Universidad, 1998, p. 473. La primera catedrática de España fue M.^a Ángeles Galino en 1953. La segunda Asunción Linares en 1961. La tercera, Carmen Virgili en 1963. Las dos primeras en la Facultad de Filosofía y Letras y la tercera en la de Ciencias.

⁹En una investigación sociológica sobre las residencias femeninas de Madrid, realizada en 1963, se afirmaba lo siguiente: “El problema profesional está muy centrado en Colegios Mayores y Residencias para universitarias; estudian una larga carrera para al fin ver el horizonte cerrado con muy escasas perspectivas”. En Teresa PORRAS-ISLA y Elisa GARCÍA RUIZ: *Residencias femeninas. Estudio sociológico sobre residencias femeninas en Madrid*, Madrid, Editorial El Perpetuo Socorro, 1963, p. 232). También: “ahora hay una tendencia en la chica moderna a buscarse un porvenir, que en muchas es necesidad”. En *ibíd.*, p. 60.

¹⁰El diario de Zurbarán da la noticia de la próxima apertura de la residencia en una anotación del 18 de mayo de 1947. En Archivo General de la Prelatura Opus Dei, en adelante AGP, ZURBARÁN-6. 23-3-47/12-7-47. D- 1580.

¹¹Entrevista con Gloria Toranzo (10 de mayo de 2008). Pedro Casciaro es uno de los primeros miembros del Opus Dei, ordenado sacerdote en 1946. En Mercedes EGUIBAR GALARZA: *Guadalupe Ortiz de Landázuri. Trabajo, amistad, buen humor*, Madrid, Ediciones Palabra, 2001, p. 82.

¹²María Ángeles DURÁN LÓPEZ: *El trabajo...*; Josefina CUESTA BURILLO (dir.): *Historia de las Mujeres en España. Siglo XX*, Tomo 2, Madrid, Instituto de la Mujer, 2003; Pilar BALLARÍN y Teresa ORTIZ (eds.): *Encuentro Interdisciplinario...*; Paloma ALCALÁ CORTIJO: “Españolas en el CSIC”, en Teresa ORTIZ CONDE y Gloria BECERRA CONDE (eds.): *Mujeres de ciencias. Mujer, feminismo y ciencias naturales, experimentales y tecnológicas*, Granada, Universidad, 1996; María Luisa BARRERA PEÑA y Ana LÓPEZ PEÑA: *Sociología de la Mujer en la Universidad: Análisis histórico-comparativo. Galicia-España 1900-1981*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1983; Alejandro MAYORDOMO PÉREZ, (estudio preliminar y selección de textos): *Historia de la Educación en España. Textos y documentos. Nacional-Catolicismo y Educación en la España de posguerra*, Tomo 5, Vol. 1 y 2, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1990; y Alejandro MAYORDOMO (coord.), Ramón LÓPEZ MARTÍN, Javier BASCUÑÁN CORTÉS y Carmen AGULLÓ DÍAZ: *Estudios sobre política educativa durante el franquismo*, Valencia, Universitat de Valencia, 1999.

¹³M.^a del Carmen AGULLÓ DÍAZ: “Mujeres para...”; Teresa GALLEGO MÉNDEZ: *Mujer, Falange y Franquismo*, Madrid, Taurus, 1983; y Rosario RUIZ FRANCO: *¿Eternas ...?*

¹⁴Constantino LASCARIS COMNENO: *Colegios Mayores*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1952; Teresa PORRAS-ISLA y Elisa GARCÍA RUIZ: *Residencias femeninas...*, Madrid, Editorial El Perpetuo Socorro, 1963.

¹⁵Pedro RODRÍGUEZ: “El doctorado de san Josemaría en la Universidad de Madrid”, en *Studia et Documenta*, 2 (2008), pp. 13-105.

¹⁶Anotación del 25 de noviembre de 1950. AGP. ZURBARÁN-14, 1-11-50/1951. D-1585.

¹⁷Constantino LASCARIS COMNENO: *Colegios...*, p. 20.

¹⁸En 1953 un colegio mayor podía recibir doscientas mil pesetas anuales por parte del Estado.

¹⁹Raquel VÁZQUEZ RAMIL: *La Institución...*, pp. 295-296; Teresa PORRAS-ISLA y Elisa GARCÍA RUIZ: *Residencias femeninas...*, pp. 344-346; y Constantino LASCARIS COMNENO: *Colegios...*, pp. 83 y 158.

²⁰Ibíd., p. 156 y María Encarnación GONZÁLEZ RODRÍGUEZ: *Pasión por la santidad. Biografía de María Josefa Segovia*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2006.

²¹Constantino LASCARIS COMNENO: *Colegios...*, pp. 156-161.

²²AGP, SERIE A.3, leg. 179, carp. 2, exp. 4.

²³Mercedes EGUIBAR GALARZA: *Guadalupe...*, pp. 34-35 y Carmen MAGALLÓN PORTOLÉS: *Pioneras...*, pp. 163-202.

²⁴AGP. ZURBARÁN-13, 12-250/31-10-50. D-1587.

²⁵AGP. ZURBARÁN-8, 26-11-47/25-3-48. D-1582 y AGP ZURBARÁN-10, 19-7-48/6-1-49. D-1584.

²⁶AGP. ZURBARÁN-8, 26-11-47/25-3-48. D-1582.

²⁷Entrevista con Mercedes Morado (24 de mayo de 2008), AGP, GOL, A-00018.

²⁸Entrevista con Gloria Toranzo (10 de mayo de 2008) y con Mercedes Morado (24 de mayo de 2008).

²⁹Entrevista con Gloria Toranzo (10 de mayo de 2008).

³⁰María Luisa BARRERA PEÑA y Ana LÓPEZ PEÑA: *Sociología...*, p. 110.

³¹Carta de Carmen Ramos a Encarnita Ortega (Madrid, 23 de marzo de 1957), AGP, Correspondencia, carpeta 1; carta de Carmen Ramos a Esther Toranzo (Madrid, 10 de junio de 1957) AGP, Correspondencia, carpeta 1.

ANEXO

Número total y porcentaje de mujeres en la universidad española (1919-1950)

Cursos	N.º varones	N.º mujeres	Total	% varones	% mujeres
1919-1920	21 813	345	22 158	98,5	1,5
1929-1930	31 813	1 744	33 557	94,8	5,2
1931-1932	31 607	2 206	33 633	94,0	6,0
1932-1933	29 858	2 047	31 905	93,7	6,3
1933-1934	28 664	2 124	30 788	93 1	6,4
1934-1935	31 510	2 980	34 490	91,4	8,6
1935-1936	26 661	2 588	29 249	91,2	8,8
1939-1940	46 713	7 623	54 336	85,98	14,02
1940-1941	31 084	4 471	35 555	87,43	12,57
1941-1942	31 664	4 722	36 386	87,03	12,97
1942-1943	34 419	4 983	39 402	87,36	12,64
1943-1944	36 260	5 504	41 764	86,83	13,17
1944-1945	33 920	5 480	39 400	86,10	13,90
1945-1946	35 277	5 149	40 426	87,27	12,73
1946-1947	37 025	5 572	42 597	86,92	13,08
1947-1948	40 452	6 474	46 926	86,21	13,79
1948-1949	43 114	6 866	49 980	86,27	13,73
1949-1950	42 989	7 314	50 303	85,47	14,53

Fuente: María Luisa BARRERA PEÑA y Ana LÓPEZ PEÑA: Sociología..., p.110.

MUJERES UNIVERSITARIAS EN EL DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA EN EL FRANQUISMO. UNA APROXIMACIÓN CUANTITATIVA *

Helena Saavedra Mitjans
Universidad Autónoma de Barcelona

La presente comunicación tiene por objetivo presentar brevemente los primeros resultados de mi proyecto de tesis doctoral que tiene por título *Las universitarias catalanas en el tardofranquismo: 1957-1977. Presencia y trayectorias vitales*. Esta comunicación está organizada en dos apartados: la primera parte hace referencia a la metodología y fuentes documentales utilizadas para poder desarrollar una primera hipótesis sobre la presencia de las mujeres en la enseñanza superior durante el período estudiado en Cataluña. A pesar de los problemas existentes en esta fase de elaboración de estadísticas, los datos sirven como punto de partida para establecer análisis comparativo con otros períodos históricos así como con otras realidades nacionales e internacionales. En la segunda parte, se presenta una primera aproximación cuantitativa sobre las mujeres, discentes y docentes, en la Universidad de Barcelona y a partir de 1968 también en la Universidad Autónoma de Barcelona. Es necesario prevenir al lector que los resultados que se presentan a continuación están en constante reelaboración y condicionados por los cambios internos de la misma institución universitaria. Dadas las limitaciones de las fuentes, la metodología adoptada es sin lugar a dudas, central en esta comunicación, ya que los resultados estadísticos dependen directamente de los criterios adoptados por la autora.

Introducción

Al iniciar esta investigación, las premisas de partida planteadas fueron muy delimitadas y concisas: ¿en qué proporción las mujeres pudieron acceder y accedieron a la enseñanza superior universitaria durante el régimen franquista? A raíz de esta pregunta, se consideró que era necesario partir de una base numérica sobre la cual, posteriormente se pudieran analizar elementos más cualitativos, por ejemplo, quiénes accedían a la universidad, qué motivaciones tenían o qué dificultades encontraban, entre

otras. Para todas estas cuestiones, resultaba imprescindible saber de dónde se partía, numéricamente, para poder hacernos las preguntas adecuadas posteriormente. Es decir, cuál era el porcentaje de mujeres respecto al conjunto de la población con edad de iniciar los estudios universitarios y respecto al conjunto de los estudiantes universitarios.

Ciertamente la adopción por parte del régimen franquista de una política educativa claramente diferenciadora entre hombres y mujeres supuso que la legislación en materia educativa fuese destinada a mantener y perpetuar el papel de mujer-madre-esposa como el único rol social posible para las mujeres. La política educativa franquista no negaba el acceso de las mujeres a la educación básica como tampoco la universitaria, aunque consideraba que esta educación debía ser adaptada a su condición femenina. Para ello, creó una red institucional de centros encargados de transmitir e inculcar el rol de mujer que defendía el régimen¹.

A pesar de la derogación de muchas de las leyes y decretos en materia educativa republicanos durante los primeros años de la dictadura, por citar como ejemplo la anulación de la coeducación², el acceso de las mujeres a la educación superior universitaria nunca fue prohibido de forma oficial. Debemos tener presente esta no prohibición oficial porque puede inducir a conclusiones erróneas. Por ejemplo, en la retórica del régimen franquista abundan los textos donde se justificaban las diferencias entre hombres y mujeres por su capacidad e incapacidad intelectual. En la parte primera del Libro Blanco así quedaba expresado:

“El principio de igualdad de oportunidades ha de aplicarse también, sin ninguna restricción, a la población femenina, aun cuando esta afirmación no quiere decir igualdad a secas entre el hombre y la mujer. Si aquel principio que es, en definitiva, el de la libertad, propugna la posibilidad de que la mujer acceda a niveles superiores de cultura y de responsabilidad, con la única limitación de su propia capacidad, sería incorrecto afirmar que esa capacidad es la misma que en el hombre en todos los casos, especialmente cuando se trata de ocupaciones que requieren un gran esfuerzo físico”³.

A pesar de los obstáculos *alegales* —porque no estaba regulado ni prohibido, pero dificultaban el acceso de las mujeres a la universidad—, la voluntad de muchas mujeres de acceder a los estudios universitarios comportó que su presencia en la universidad fuera creciendo de forma progresiva. En algunas especialidades el

crecimiento era de carácter testimonial pero en otras aumentó notablemente. Poco a poco, las mujeres fueron accediendo a la universidad y pudieron desarrollar su vida profesional en esta institución o fuera de ella. Quizás, los procesos de acceso a la universidad, primero como estudiantes y luego como profesoras siguieron ritmos y cronologías distintas. Pero sin lugar a dudas, la presencia de mujeres en los estamentos docentes se debía en buena medida al aumento progresivo de mujeres estudiantes.

Respecto a la bibliografía sobre la temática, desde una perspectiva histórica, *mujeres y universidad*, y poniendo el foco en nuestra etapa cronológica 1957-1977, se puede afirmar que es prácticamente inexistente⁴. Más si lo comparamos con los estudios de las primeras mujeres universitarias —segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del siglo XX— tanto a nivel nacional⁵ como internacional⁶. También, por su constante y progresivo desarrollo, debemos mencionar los estudios sobre la presencia femenina en las instituciones universitarias en el período democrático actual⁷.

Es en otros campos científicos, la historia de la educación o la sociología, entre otros, dónde debemos buscar las primeras aproximaciones a nuestro objeto de estudio. Por un lado, y de forma genérica, desde la historia de la educación los análisis hacen referencia a un periodo temporal más largo y el eje estructurador es la legislación en materia educativa y los elementos que de estas leyes se derivan (métodos pedagógicos, materia a enseñar, tipología didáctica, sistema educativo, entre otros)⁸. Por el otro, están los estudios sociológicos, que se centran mayormente en el período democrático, y tienen por objetivo evidenciar las desigualdades por razón de género que existen aún en el mundo académico⁹.

Todas estas aportaciones científicas evidencian la necesidad de seguir investigando esta temática, y a su vez, nos muestran las dificultades que de forma implícita conlleva analizar la presencia de las mujeres en la institución universitaria durante el régimen franquista. Una posible explicación sobre porqué escasean los análisis históricos sobre las mujeres universitarias bajo el régimen franquista es la inexistencia o la poca fiabilidad y dispersión de las fuentes que albergan los archivos universitarios, o así se puede afirmar en lo referente a los archivos universitarios de la Universidad de Barcelona y la Universidad Autónoma de Barcelona.

Este razonamiento bien se podría aplicar a los estudios sobre mujeres universitarias en el siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, ya que comparten las dificultades documentales. Sin embargo, el elemento diferenciador es el número: las mujeres universitarias ya no serán una excepción. Seguirán siendo una minoría, mayor o

menor en número en según qué facultades, y seguirán siendo una minoría respecto al conjunto de la sociedad. Aun así, la nueva dimensión cuantitativa —incremento del número de mujeres universitarias— y la cualitativa —impacto en el conjunto de la sociedad— del fenómeno, nos obliga a abandonar la definición de carácter “excepcional” por uno que se ajuste más a la nueva situación.

En esta comunicación nuestro objetivo es hacer un análisis cuantitativo del acceso de las mujeres en la educación superior universitaria. Y necesariamente nos preguntamos: ¿podemos analizar un fenómeno sin cuantificarlo previamente? La respuesta no es simple. De la misma forma podríamos decir: ¿los datos estadísticos nos pueden explicar por si mismos una realidad social? Nuestra postura al respecto es que ambas perspectivas deben complementarse. La estadística nos permite calibrar su capacidad de influencia en el conjunto de la sociedad, mientras que las experiencias personales permiten a través de su análisis crítico devenir experiencias colectivas.

Consideramos necesario puntualizar que los datos que analizaremos hacen referencia al número de mujeres que acceden, se matriculan en la universidad, independientemente de si terminan o no sus estudios. La razón que ha motivado esta elección se debe a una cuestión práctica ya que en las fuentes estadísticas a nivel estatal y también en otros países, mayoritariamente se ha tomado como referencia la matrícula universitaria y no la obtención del título final como dato.

Las fuentes documentales universitarias

Problemas y deficiencias de las fuentes

En la fase inicial de la investigación, paralelamente a la búsqueda y lectura de la bibliografía existente al respecto, se plantearon dos vías de trabajo archivístico que respondían a dos realidades administrativas diferentes: la institución universitaria y la administración central. Este plan de trabajo significaba consultar, por un lado, el Archivo Histórico de la Universidad de Barcelona (AHUB) y el Archivo General de la Universidad Autónoma de Barcelona (ARGUAB). Por el otro, el Archivo Central de Educación, Cultura y Deporte (ACME, Archivo Central del Ministerio de Educación) y el Archivo General de la Administración (AGA), además de los Anuarios Estadísticos del Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística (INE)¹⁰. Esta doble vía tenía por objetivo conseguir datos que permitiera establecer comparaciones numéricas para

finalmente calibrar su fiabilidad, o dado el caso, ver las lagunas y las contradicciones existentes.

En la administración central, la principal fuente de información de libre acceso y más constante en la recogida de información fueron los anuarios estadísticos del INE, accesibles vía Internet. A valorar positivamente el hecho que estos anuarios recogían datos tanto de estudiantes como de profesorado de todas las enseñanzas superiores (universitaria, técnica y artística) y de todos los centros españoles (públicos y privados), así como el cómputo estatal total. Sin embargo, la distinción por sexos no fue constante en el cuerpo estudiantil e inexistente entre el profesorado. Tampoco ofrecían datos sobre estudiantes de doctorado a excepción de los cursos académicos 1957/1958 y 1958/1959.

En los otros dos centros archivísticos, el AGA y el ACME, el elemento ordenador era el individuo, estudiante o docente. Esta clasificación dificultaba su consulta. Al ser expediente personales, la fecha límite según la legislación vigente de protección de datos es el año 1963. Además de este condicionante legal, el verdadero problema era la inabarcable labor de buscar de forma individualizada en el conjunto de los expedientes universitarios. Existe además el Centro de Documentación de Universidades (integrado dentro del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) que, entre otros estudios y tareas, recoge datos estadísticos del sistema universitario español, pero esta información es posterior a los años que nos interesaban.

Ante esta situación, se optó por tomar los datos del INE como elemento de comparación con los resultados que se obtuvieran de los centros universitarios de Barcelona. A pesar de las deficiencias e inexactitudes que podían tener y tienen estos anuarios, consideramos que como fuente documental histórica que son, deben ser tomados y analizados críticamente por parte de los y las investigadoras.

En los archivos universitarios, a pesar de las diferencias históricas de ambas instituciones, los resultados en las respectivas consultas de los fondos fueron parecidos. En un primer momento, en ambos archivos nos remitieron a los anuarios estadísticos del INE argumentando que no disponían de dicha información. Y, después de las diversas consultas realizadas, estaban en lo cierto.

En el Archivo Histórico de la Universidad de Barcelona (AHUB) los resultados fueron muy inferiores a los esperados. Actualmente el archivo histórico está en proceso de reinventariar y reclasificar su fondo documental, además de estar en una fase de reorganización general de las distintas sedes —repartidas por diversas facultades de la ciudad— que deben custodiar en un futuro toda la documentación universitaria

producida desde sus inicios hasta la actualidad¹¹. Sea por los motivos que sea, para nuestra investigación los fondos documentales no nos aportaron información relevante ni útil para poder establecer tendencias o comparativas en los distintos niveles del personal universitario: alumnado y profesorado.

En un primer momento, se consideró que era preferible consultar los libros de registro de matrículas y no los libros de actas o los libros de expedición de título. La elección por los libros de matrícula fue, como en el caso de los archivos centrales, que el criterio de ordenación eran los cursos y el número de alumnos y alumnas matriculado. En cambio, en las actas y en los libros de expedición de título, una vez más, primaba el individuo sobre el colectivo. De igual modo, no podíamos —por falta de tiempo y por las restricciones legales— consultar los expedientes personales. Así pues, optamos por extraer la información numérica de los libros de registro de matrículas.

Registrando la tipología de enseñanza, oficial y no oficial, así como las distintas secciones que existían en Ciencias y Filosofía y Letras, consultamos los libros de matrículas disponibles pero la serie no era completa. Estaban perdidos debido, suponemos, a la reorganización general del archivo. Consecuentemente, el balance final de los libros de matrícula consultados dejaba poco margen de análisis. Del total de las seis facultades existentes (Ciencias; Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales; Derecho; Farmacia; Filosofía y Letras; y Medicina), no había libros de matrículas en la mitad de las facultades: Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, Derecho y Farmacia. Sí, tenían localizados y disponibles los libros de matrícula de Ciencias, Filosofía y Letras y Medicina. De las facultades de Ciencias y Filosofía y Letras, con algunos vacíos, consultamos los libros de matrícula de los cursos académicos 1956/1957 a 1973/1974 en Ciencias; de 1956/1957 a 1970/1971 en el caso de Filosofía y Letras; y finalmente, de 1971/1972 a 1975/1976 en Medicina.

En síntesis, los datos disponibles son incompletos y, en ese marco, cualquier comparativa que se precie carece de significación real. Además, desafortunadamente, en relación a los cursos de doctorado, la realidad era aún más desalentadora: los documentos o libros de registro de matrícula de doctorado a partir de 1956, año en el que la Universidad de Barcelona consiguió la concesión para cursar los estudios de doctorado en Barcelona, eran prácticamente inexistentes. En el caso de la Facultad de Ciencias, había datos de algunos cursos académicos, pero en líneas generales no había una continuidad en el registro de los doctorandos.

A pesar de estos malos resultados, fue posible localizar y consultar las memorias anuales de la Universidad de Barcelona¹². Esas memorias fueron de enorme utilidad para el análisis del cuerpo docente universitario. Había algunos datos sobre el alumnado pero no era constante a lo largo de todas las memorias y en la mayoría de las veces daba el cómputo total de estudiantes de la universidad sin distinción por facultades. La extracción de la información fue una tarea compleja y lenta debido a que el registro de los y las docentes era nominal. Sin embargo, este hecho, nos permitió extraer datos numéricos sobre la composición de las plantillas docentes por facultades, haciendo distinción del sexo y la categoría profesional que ocupaban.

En el caso de la Universidad Autónoma de Barcelona, los resultados fueron parecidos. La situación era especial por el hecho que archivo histórico y registro general compartían personal, espacio y documentación (ARGUAB). Ante esta situación, para los primeros diez años de vida de la universidad, 1968-1979, los fondos hacían referencia a la constitución y organización de la universidad (gestión académica, económica, docente y de investigación). En otras palabras, no disponían de libros de registro de matrículas, ni cualquier otro fondo documental que permitiese extraer datos estadísticos sobre el número de estudiantes entre 1968 y 1977 en dicha universidad¹³.

Y, de la misma forma que en el archivo de la Universidad de Barcelona, tuvimos que recurrir a las memorias de las distintas facultades de la Universidad Autónoma de Barcelona, solo disponibles en papel en la Hemeroteca General del Campus de Bellaterra. Las memorias o anuarios de facultad localizados y consultados comprendían los cursos académicos 1970/1971, 1971/1972, 1973/1974 y 1974/1975. En todas las memorias, a excepción de la del curso 1974/1975 el registro era nominal y especificando, también, la categoría profesional que ocupaban.

Llegados a este punto, nos planteamos la posibilidad real o no de proceder a la tarea de elaborar estadísticas sobre alumnado y profesorado en la universidad franquista. Principalmente las dudas surgían a raíz de la inconsistencia y fragmentaria información que podíamos extraer de los archivos universitarios. Junto a este hecho, nos planteábamos una cuestión ¿de dónde salía los datos que presentaba el INE en sus anuarios estadísticos? Entre la documentación consultada, encontramos una carta administrativa¹⁴ que nos permite plantear algunas hipótesis sobre la cuestión. La carta, con fecha de 11 de diciembre de 1969, del secretario de la Facultad de Ciencias al Jefe de la Sección de Ordenación Académica Universitaria de la Universidad de Barcelona, le informaba que:

“La Delegación del Instituto Nacional de Estadística en el Ministerio, previo acuerdo con las Secciones ha redactado un modelo único de impreso a rellenar por los centros docentes a efectos estadísticos”.

En dicha carta, se adjuntaban las “Normas para la obtención de los datos de la estadística de la Enseñanza Superior: Universitaria y Técnica de los cursos 1968/69 y 1969/70”¹⁵. Entre las normas, se establecían los criterios de recogida de información, el plazo para enviar las copias, cómo contabilizar los repetidores, los estudiantes que empezaban y los que terminaban los estudios, entre otros temas vinculados a la universidad.

De esta correspondencia, podemos deducir algunas posibles hipótesis. En primer lugar, y así lo exponía el autor de la carta era “*la primera vez que se lleva a cabo este sistema de recogida de datos estadísticos*”. Es decir, “este sistema” se refería a que todas las secciones y facultades utilizarían a partir de ese año —1969— un sistema de recogida de información unificado y homogéneo. En segundo lugar, es evidente la existencia de una comunicación e intercambio de información entre la universidad y el Instituto Nacional de Estadística a través de la delegación del Ministerio de Educación y Ciencia con el objetivo de recoger datos estadísticos. Podemos suponer que la voluntad de crear un formulario homogéneo a todas las enseñanzas universitarias respondía a un trabajo común que facilitase la recogida y gestión de esa información. A nuestro pesar, no encontramos en el archivo histórico de la Universidad de Barcelona más correspondencia entre la institución universitaria y la delegación del Ministerio de Educación y Ciencia. Tampoco nos la facilitaron en el Archivo Central del Ministerio de Educación.

Sin embargo, lo que más nos llamaba la atención es que no podíamos acceder a estos formularios debidamente cumplimentados ni en la administración central ni en la universitaria. Citamos textualmente:

“el impreso acordado es el que le acompaño para que sea cumplimentado por cuadruplicado ejemplar, de los cuales dos deberá devolverlos quedando los otros en los archivos de Facultad y de la Universidad”.

En cualquier caso, aun a riesgo de generalizar, podemos afirmar que las cifras que aparecen en los anuarios estadísticos provienen de las propias facultades y escuelas.

Es decir, el Instituto Nacional de Estadística actuaba como centro de coordinación y gestión de los datos estadísticos, pero eran las propias facultades y escuelas quienes debían recoger esos datos.

A pesar de todo lo dicho persiste la duda sobre el origen y el tratamiento de los datos estadísticos. En el supuesto de que la fuente de origen fueran los libros de registro de matrícula del alumnado, ¿a qué se deben las dificultades por encontrar esta documentación en los archivos? Podemos considerar que las distintas facultades seguían procedimientos diversos de recogida de información y la coordinación era inexistente. Como consecuencia, la conservación de estos libros de registro quedaba a la suerte de los encargados de cada facultad. A partir de 1969, en pleno proceso de elaboración de una nueva ley educativa, el gobierno central quería obtener información más específica sobre la población estudiantil universitaria y por ese motivo intentó crear un sistema homogéneo de recogida de datos. En cualquier caso, saber con qué datos la delegación del Ministerio de Educación y Ciencia y el INE elaboraron los anuarios estadísticos entre 1957 y 1977, es un interrogante de difícil contrastación.

De fuentes a datos estadísticos

Para el período cronológico analizado, en materia legislativa educativa universitaria, debemos citar la Ley de 29 de julio de 1943 sobre ordenación de la Universidad española¹⁶ que pone las bases de la organización universitaria durante el período franquista, y la Ley 14/1970, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa del 4 de agosto de 1970¹⁷ que regula y estructura todo el sistema educativo español.

A nivel organizativo, según la Ley de 1943 se conoce como distrito universitario de Barcelona todos los centros de educación superior de las provincias de Barcelona, Lérida, Gerona, Tarragona y Baleares. Dentro del distrito, se desarrollarán las tres tipologías de enseñanza superior: la enseñanza artística, la técnica y la universitaria. En esta comunicación, prescindimos de las enseñanzas técnica y artística, y nos centramos específicamente en la enseñanza universitaria¹⁸, en la Universidad de Barcelona y en la Universidad Autónoma de Barcelona (de aquí en adelante utilizaremos sus acrónimos: UB y UAB).

Las facultades de la UB a lo largo de todo el periodo —citamos según orden alfabético— eran Ciencias, Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales o

Empresariales (cambiaba su denominación a lo largo del periodo), Derecho, Farmacia, Filosofía y Letras, y Medicina. Dentro de las facultades, las enseñanzas podían organizarse en secciones, que tenían por objetivo unir en el primer curso todos los estudiantes bajo el curso denominado “Estudios Comunes”, y a partir del segundo curso el alumnado podía elegir la especialización. Esta situación se daba en las facultades de Ciencias y en la de Filosofía y Letras. En Ciencias las secciones eran biológicas, físicas, geológicas, matemáticas y químicas. En Filosofía y Letras había las secciones de filología clásica, filología moderna, filología románica, filología semítica, filosofía, historia y pedagogía.

Sucede que esta organización no se mantuvo a lo largo del período. A modo de ejemplo, a partir del curso académico 1971/1972 se iniciaron enseñanzas universitarias en distintas delegaciones territoriales: Ciencias y Filosofía y Letras en Tarragona y Filosofía y Letras en Palma de Mallorca. Además, en el curso 1972/1973 la facultad de Filosofía y Letras ya no existía como tal y se crearon tres nuevas facultades: la facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación y sus delegaciones territoriales; en segundo lugar la facultad de Filología y sus delegaciones; y finalmente la facultad de Geografía e Historia y sus delegaciones. La facultad de Ciencias siguió este mismo proceso pero creando las facultades de Biología, Física, Geología, Matemáticas y Química.

En la constitución de la UAB en 1968, existían las facultades de Letras (1968/1969), Ciencias (1969/1970), Medicina y Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales o Empresariales (1970/1971), Derecho y Ciencias de la Información — Periodismo y Publicidad— (1971/1972). En esta universidad, los primeros años las facultades estaban organizadas de diversas formas. Por ejemplo, en las facultades de Ciencias y Letras habrá divisiones internas a partir de la unidad departamental. En la facultad de Letras había Filología (Clásica, Moderna, Hispánica), Filosofía, Psicología, Sociología, Historia, Arte, Ciencias de la Educación y Geografía. En Ciencias las divisiones eran Matemáticas, Física, Química, Biología, Geológicas, Informática y Dibujo Técnico. También era muy común que una misma disciplina científica tuviera unidades departamentales en diversas facultades, como es el caso de Sociología que estaba presente en la facultad de Letras y a su vez en la facultad de Ciencias Económicas. Dado que se trata de una universidad de nueva creación, se puede entender esta aparente “desorganización”.

Así pues, en relación a la estructura, esta constante transformación organizativa dificulta la comparación estadística ya que solo en un nivel genérico se corresponden

los números que comparamos. Es decir, podemos ver cómo evoluciona a lo largo del período el porcentaje de mujeres y hombres estudiantes de Ciencias de forma genérica, sea de la UB o de la UAB, pero no su distribución mujeres-hombres en las distintas secciones-facultades. Lo mismo sucede en la facultad de Filosofía y Letras, dónde sabemos el total genérico pero no podemos hacer distinción de los porcentajes, por ejemplo, en las Filologías, Filosofía o Historia.

En relación a la legislación sobre organización universitaria, nos queda mencionar el cambio de rango de determinadas enseñanzas de grado medio que con la Ley General de 1970 obtienen el status de educación superior universitaria. Nos referimos a las Escuelas Universitarias de Educación General Básica y las Escuelas de Estudios Empresariales (anterior a 1970 recibían denominaciones muy diversas, Escuelas Normales y Escuelas Profesionales de Comercio). Prescindimos de ellas porque antes del año 1970, ni legalmente ni socialmente eran enseñanzas de rango superior y podrían modificar los datos sobre la presencia femenina en la enseñanza superior. Estas escuelas necesitarían de un estudio específico dada su gran diversidad de nombres y status que adquieren a lo largo del período franquista y que la Ley General de Educación de 1970 intenta homogeneizar.

A lo largo de la extracción de la información de los libros de matrícula, elegimos registrar los estudiantes matriculados haciendo distinción entre los y las alumnas de enseñanza oficial y enseñanza no oficial, los y las que se presentaban en las convocatorias oficiales y extraordinarias, así como los alumnos que seguían uno u otro plan docente porque así lo reflejaban los mismos libros de registro. Sin embargo, todas estas variables dificultaban las posteriores comparaciones. Por ese motivo, optamos por simplificar las categorías: número total de matriculados, número de hombres matriculados y números de mujeres matriculadas.

La misma lógica aplicamos en el registro del personal docente, donde las categorías docentes genéricas elegidas fueron: catedráticos (en activo y jubilados, normales o extraordinarios), profesores adjuntos (honorarios y no honorarios), profesores encargados de curso, profesores especiales (agregados y/o encargados de cátedra) y profesores ayudantes (de clases prácticas, clínicas y laboratorios). En el registro sí distinguimos entre numerarios y no numerarios, entre contratados por oposición o provisionales, pero la decisión final fue no tener en cuenta estas variables en los gráficos. Tampoco incluimos en el registro el profesorado de las enseñanzas complementarias (Religión, Formación Política y Educación Física), los docentes de las

delegaciones territoriales ni las categorías no estrictamente docentes, como colaboradores, coordinadores, jefes de estudio o de las escuelas universitarias.

Para terminar este apartado, a todas las anteriores especificidades, debemos añadir otras que por falta de espacio solo podemos citar: los cambios en los planes de estudio de las distintas enseñanzas; los y las estudiantes que repetían asignaturas y/o cursos o el hecho de que un/a mismo/a docente pudiera ejercer en más de una facultad, sección, departamento y/o delegación territorial. En estos casos, las duplicidades son posibles, pero probablemente son reducidas y, además con las fuentes disponibles y su estado actual tan solo se pueden apuntar y tener presente en los futuros análisis.

Una primera aproximación a nuestro objeto de análisis: mujeres universitarias

En los dos siguientes apartados, a través de los gráficos elaborados a partir de los datos procedentes de las fuentes documentales universitarias, se describen las principales tendencias y características sobre el acceso de las mujeres al sistema universitario durante el período 1957-1977. El procedimiento de análisis es del plano general al detalle, del conjunto de las enseñanzas universitarias al caso concreto de cada facultad cuando analizamos al cuerpo docente; del total genérico de docentes al análisis de determinados años distinguiendo según la categoría profesional que ocupan.

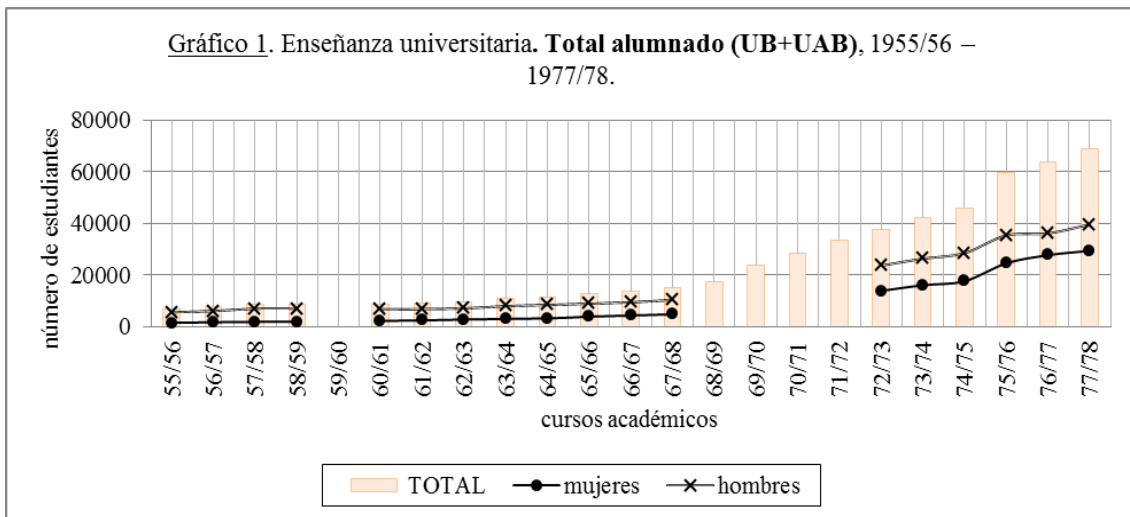
Las estudiantes

Los gráficos 1, 2 y 3 representan el número total de estudiantes a lo largo del período 1957-1977 en su conjunto. El primer gráfico es la suma de las dos universidades, mientras que el segundo y el tercero hacen referencia a la UB y a la UAB. En líneas generales, en los tres gráficos se puede apreciar que el crecimiento de estudiantes hombres y mujeres es paralelo. Este crecimiento fue limitado y poco significativo hasta el curso 1967/1968, en contraste con el importante crecimiento que se da entre 1972 y 1978. En todos los gráficos sobre el alumnado, hay un periodo temporal del cual no tenemos datos que hagan distinción por sexos (de 1968/1969 a 1971/1972).

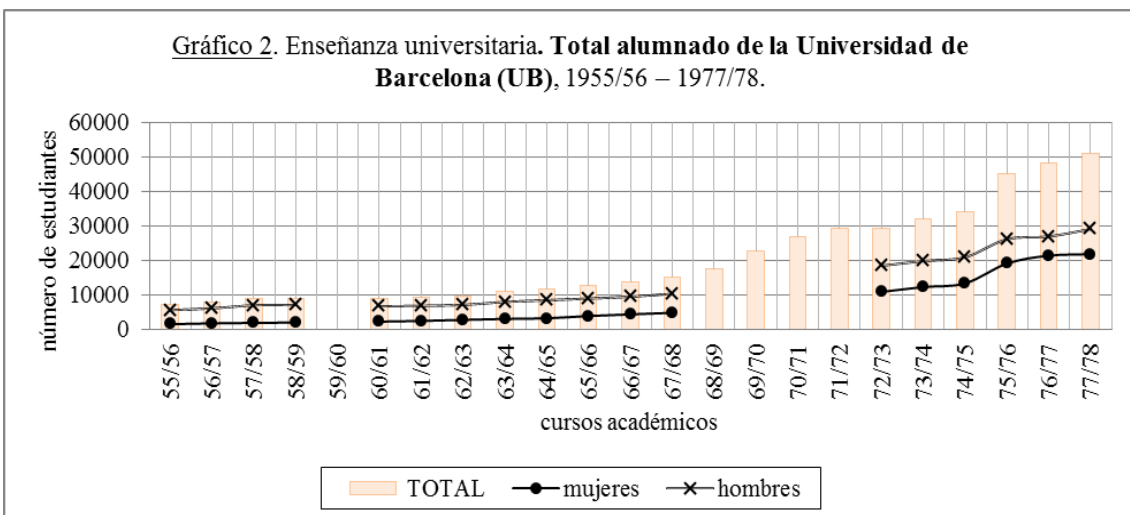
Según la tendencia observada en los gráficos y con los porcentajes que se recogen en la Tabla 1, se puede afirmar que en términos relativos el diferencial entre hombres y mujeres se redujo veintidós puntos porcentuales a lo largo del periodo. Es

decir, si en 1955/1956 la proporción mujeres-hombres era de 20-80%, en 1965/66 se transformó en 30-70% y en 1977/1978 llegó al valor de 43-57%. Así, la tendencia general del sumatorio de las dos universidades nos muestra que las mujeres tenían inicialmente una presencia minoritaria y que a lo largo del periodo se reduce progresivamente la distancia respecto a la presencia masculina.

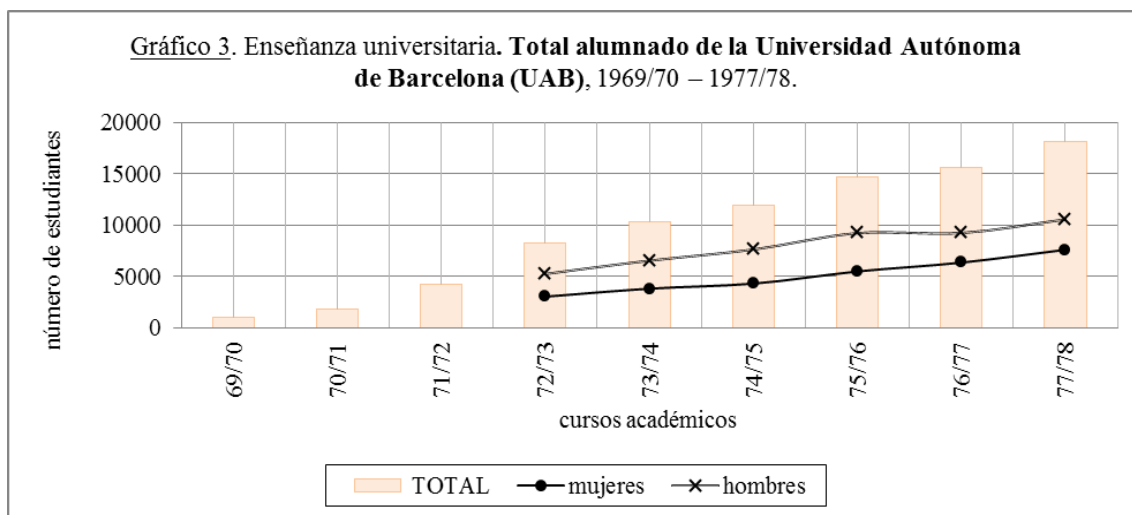
En relación a estas cifras totales del alumnado, se aprecia que la creación de la UAB en 1968 no modificó sustancialmente ni el número de estudiantes ni la distribución relativa de hombres y mujeres. Los gráficos 1 y 2 son prácticamente simétricos. Debe ser así pues es una universidad de nueva creación y las distintas enseñanzas se inician de forma gradual durante los seis primeros años de vida.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos del INE



Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos del INE



Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos del INE

Tabla 1
Detalle porcentual por facultades y total del número de estudiantes según el sexo de la Universidad de Barcelona (UB)

		<i>Distribución porcentual mujeres y hombres</i>										<i>Aumento porcentual del número de mujeres por facultades entre 1956/1957 - 1976/1977.</i>
		1956/1957		1960/1961		1965/1966		1972/1973		1976/1977		
		mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	
Facultades Universidad de Barcelona	Ciencias	23%	77%	26%	74%	33%	67%	31%	69%	41%	59%	18%
	C. Pol. Eco. Com.	3%	97%	7%	93%	9%	91%	13%	87%	17%	83%	14%
	Derecho	6%	94%	9%	91%	17%	83%	24%	76%	32%	68%	26%
	Farmacia	46%	54%	45%	55%	50%	50%	58%	42%	65%	35%	19%
	Filosofía y Letras	62%	38%	59%	41%	62%	38%	56%	44%	61%	39%	-1%
	Medicina	6%	94%	9%	91%	17%	83%	29%	71%	40%	60%	34%
Totales alumnado (UB+UAB)		21%	79%	25%	75%	30%	70%	37%	63%	43%	57%	22%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos del INE

Una vez analizada la tendencia general del período, resulta interesante analizar la evolución en cada una de las distintas facultades universitarias de la UB. Como era de esperar, la evolución de la ratio mujeres/hombres fue desigual en estas. En los siguientes gráficos, se puede observar la relación numérica de hombres y mujeres respecto al total por facultades de forma independiente.

En la facultad de Ciencias (Gráfico 4) la proporción mujeres-hombres reproduce el patrón general: en 1956/1957 es 23-77% y al final del período 41-59%. Se puede considerar una excepción el curso 1972/73 ya que puntualmente la proporción es mayor (31-69%) a la media general (37-63%). Según estas cifras, y analizando el crecimiento dentro de la enseñanza de Ciencias, podemos decir que la presencia de las mujeres aumenta un 18% a lo largo del período analizado, porcentaje menor a la media general (22%).

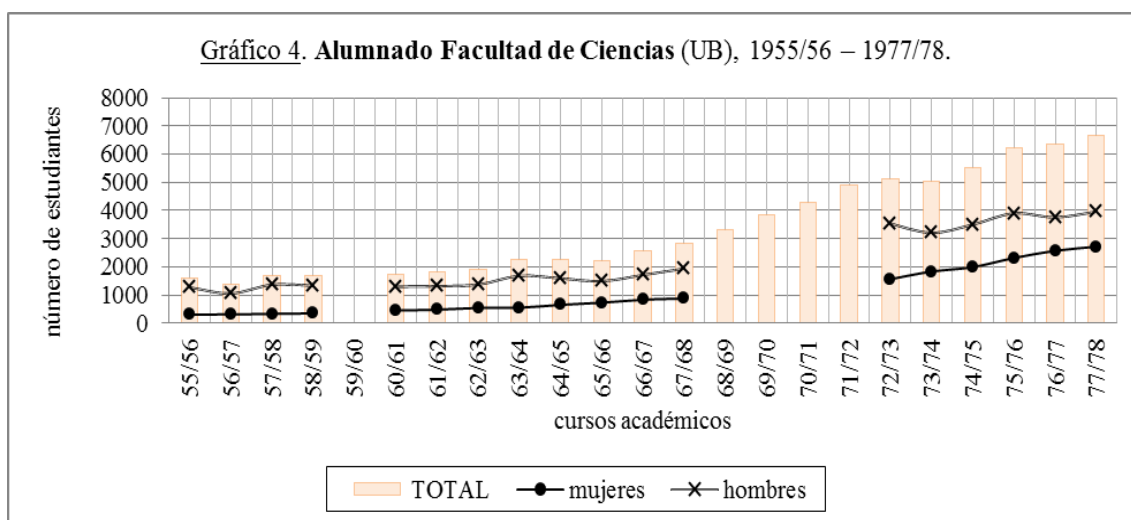
En la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (Gráfico 5) la proporción entre mujeres-hombres no sigue el patrón general. En fechas extremas, la proporción es 3-97% al inicio y 17-83% al final. En realidad, en esta enseñanza sucede que el porcentaje de mujeres en todos los años es menor a la media general. Y, si observamos la evolución interna de la propia enseñanza, la presencia femenina sigue siendo muy inferior a la media. El crecimiento interno de la facultad de Económicas en el periodo analizado es de un 14%.

En la facultad de Derecho (Gráfico 6) respecto a la tendencia general, la proporción mujeres-hombres al inicio (6-94%) y al final (32-68%) del periodo es siempre menor que la media general. Sin embargo, si analizamos cómo aumenta la presencia femenina en la facultad de Derecho entre 1956 y 1977, vemos que crece un 26%. Es decir, por un lado la presencia de mujeres en Derecho es menor a la media general pero en valores porcentuales en esta enseñanza el crecimiento es mayor a la media.

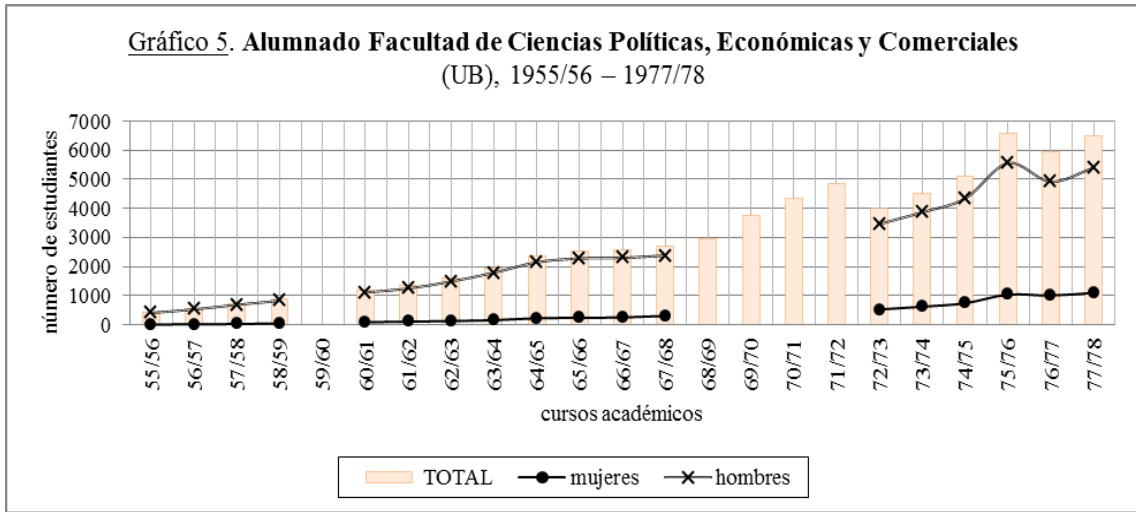
En la facultad de Farmacia (Gráfico 7) la tendencia es muy diferente a la general ya descrita para el periodo. La proporción mujeres-hombres al inicio es favorable a los hombres, 46-54%, pero en 1965/1966 se equiparan al 50-50% y al final del periodo, las mujeres superan a los hombres: 65-35%. Así, las cifras porcentuales de las mujeres a lo largo de todo el periodo son superiores a la media general. En valores relativos en dicha facultad sin embargo, a pesar de que la presencia de las mujeres aumenta, la tendencia de crecimiento interno de la enseñanza (20%) es menor a la media (22%).

En la facultad de Filosofía y Letras (Gráfico 8) el patrón general de proporcionalidad entre mujeres y hombres estudiantes tampoco se reproduce. De hecho, ya desde el inicio del período analizado, el número de mujeres es siempre superior al de hombres. Al inicio del periodo la proporción es 62-38% y al final 61-39%. Así la distribución porcentual de mujeres a lo largo del período es siempre superior a la media general. A pesar de esta superioridad porcentual, en valores relativos dentro de la facultad, la presencia femenina no aumenta, es más pierde un porcentaje mínimo de mujeres estudiantes. Es la única facultad donde hay un valor de decrecimiento.

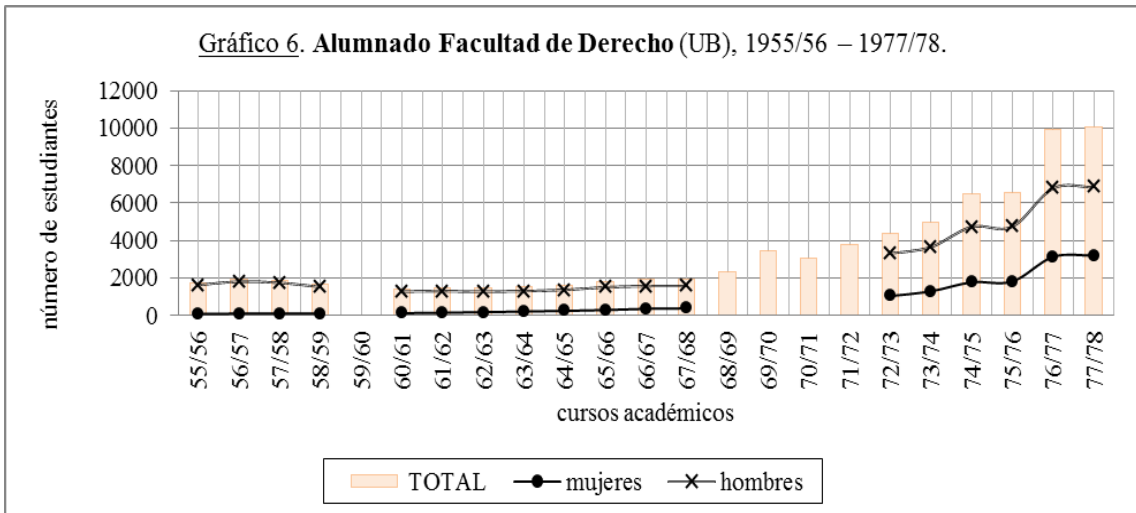
En la facultad de Medicina (Gráfico 9) observamos que la proporción mujeres y hombres tampoco sigue el patrón general. La proporción cambia completamente al inicio y al final del periodo. Inicialmente la proporción de mujeres-hombres, muy menor a la media general, es 6-94%, pero al final del periodo es 40-60%, lo que nos muestra que se acerca mucho a la media general, 44-56%. Además, en Medicina aumenta muy por encima de la media general de mujeres estudiantes (35%).



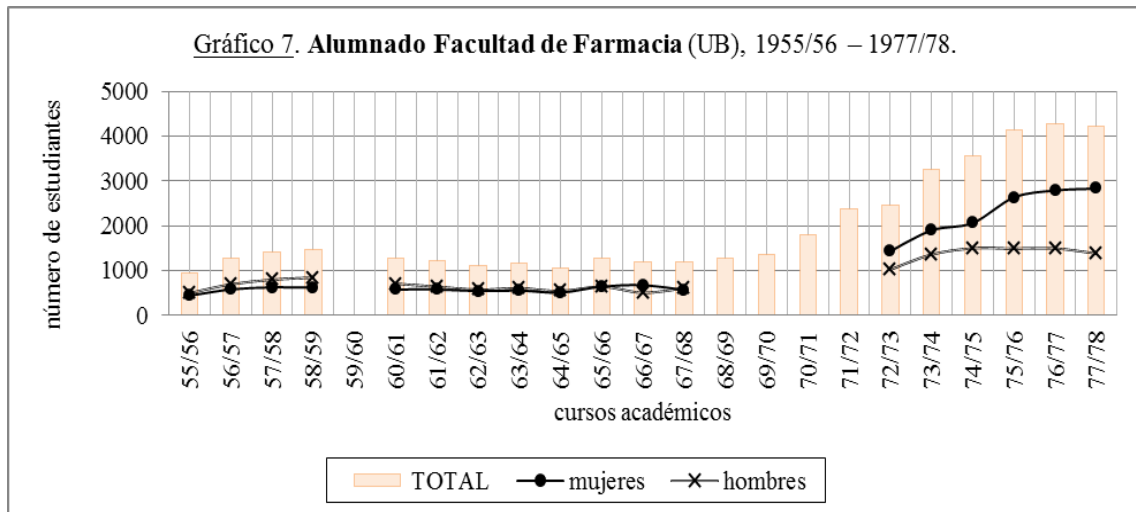
Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos del INE



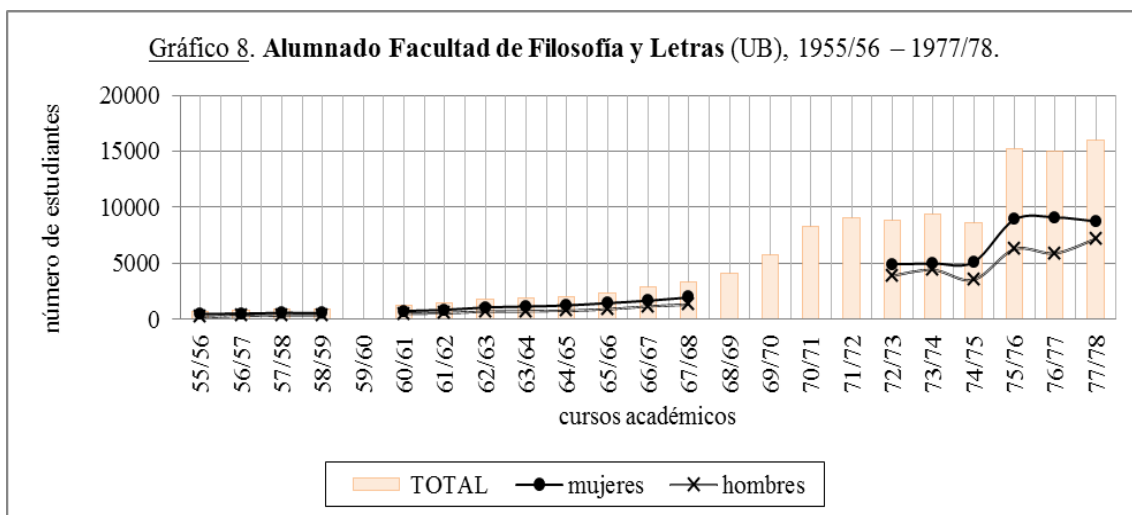
Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos del INE



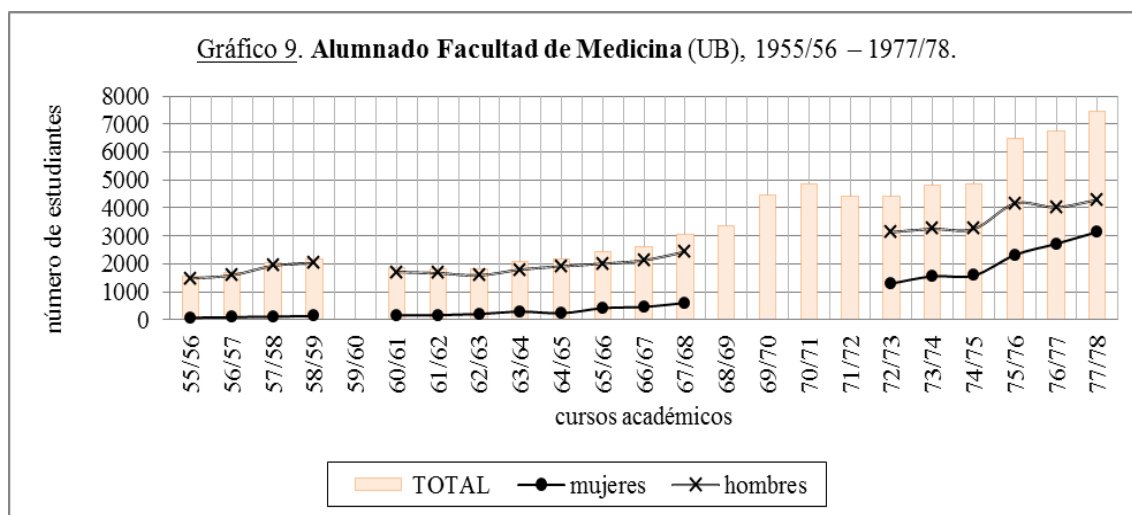
Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos del INE



Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos del INE



Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos del INE



Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos del INE

A modo de síntesis, podemos describir tres tendencias según las distintas enseñanzas universitarias. En primer lugar, Farmacia y Derecho tienen un crecimiento similar a la media general. En segundo lugar, Ciencias y Ciencias Económicas —especialmente— crecen por debajo de la media general. Y finalmente tenemos los dos extremos: en Filosofía y Letras no hay crecimiento apenas, mientras que Medicina registra un crecimiento trece puntos porcentuales superior a la media del periodo. Por último, decir que en mayor o menor grado todas las facultades tienden a reducir distancias entre la proporción mujeres-hombres.

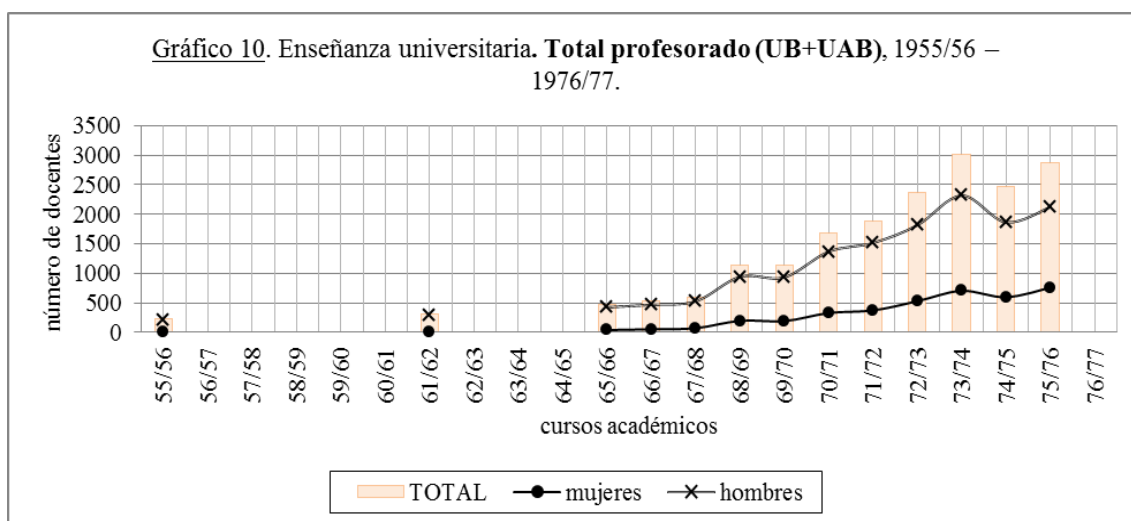
Las docentes

Los gráficos 10, 11 y 12 representan el número de docentes mujeres-hombres en el periodo 1955/1956 hasta 1976/1977 en los dos centros de educación universitaria, la

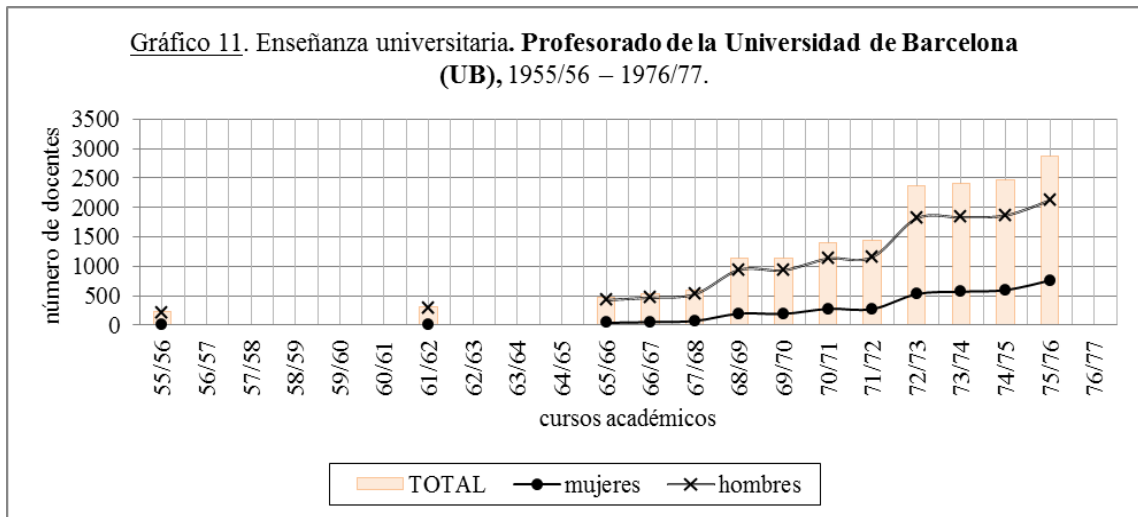
UB y la UAB, sin distinguir la categoría profesional que ocupan. A pesar de los vacíos documentales existentes, en líneas generales la presencia de mujeres docentes en la universidad es hasta 1967/1968 prácticamente un fenómeno puntual, la mayoría son hombres. No es hasta 1968/1969 que el número de mujeres en cifras absolutas marca una tendencia de crecimiento progresiva.

Sin embargo, esta tendencia de crecimiento no nos debe llevar a conclusiones erróneas, ya que la presencia de las mujeres docentes sigue siendo un hecho minoritario. La proporción relativa de mujeres-hombres en 1955/1956 es 3-97%, y en 1965/1966 es 9-91%. En 1967/1968 observamos un cambio de tendencia. Por ejemplo en 1968/1969 la proporción mujeres-hombres es 17-83% y en 1975/1976 es 27-74%, diez puntos porcentuales más. Así, es una realidad que la presencia femenina en el cuerpo docente aumenta a lo largo del periodo analizado, pero debemos tener siempre presente que el punto de partida era casi imperceptible, un 3% del total.

La disminución tanto del número de hombres como de mujeres docentes a partir de 1974/1975 responde más a un vacío documental que a una disminución real del personal docente. Este vacío se aprecia perfectamente en el gráfico 12 donde se reproducen datos de la UAB. Según los datos disponibles sobre el alumnado, las cifras tienden a aumentar, por lo que creemos que posiblemente la tendencia de crecimiento numérico del cuerpo docente se mantuvo hasta el final de nuestro período analizado, y más considerando que la UAB estaba aún en pleno proceso de desarrollo y, por lo tanto, la apertura de nuevas facultades implicaba integrar nuevos docentes. Sin embargo, es una hipótesis que parece lógica teniendo en cuenta la evolución general aunque no tenemos las fuentes documentales que nos permitan reafirmarla o contradecirla.



Fuente: Elaboración propia a partir de Memorias anuales de la Universidad de Barcelona



Fuente: Elaboración propia a partir de Memorias anuales de la Universidad de Barcelona

Tabla 2

Detalle porcentual según el sexo del cuerpo docente universitario total (UB+UAB), 1955/1956 - 1976/1977

Porcentajes de profesorado (UB+UAB) según el sexo					
	<i>mujeres</i>	<i>hombres</i>		<i>mujeres</i>	<i>hombres</i>
1955/56	3%	97%	1966/67	10%	90%
1956/57	-	-	1967/68	12%	88%
1957/58	-	-	1968/69	17%	83%
1958/59	-	-	1969/70	17%	83%
1959/60	-	-	1970/71	20%	81%
1960/61	-	-	1971/72	20%	80%
1961/62	-	-	1972/73	22%	77%
1962/63	-	-	1973/74	23%	77%
1963/64	-	-	1974/75	24%	76%
1964/65	-	-	1975/76	27%	74%
1965/66	9%	91%	1976/77	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de Memorias anuales de la Universidad de Barcelona

Los gráficos sobre el personal docente analizados hasta ahora nos muestran el número relativo y absoluto de mujeres que forman parte del cuerpo docente universitario, pero no nos muestran la categoría profesional que ostentan, y desde la perspectiva profesional es muy diferente ocupar una u otra categoría profesional. Por ello, a continuación tomando los datos de la Universidad de Barcelona, analizamos la

distribución según la categoría profesional que ocupan los hombres y mujeres docentes en cuatro años académicos: 1955/1956, 1965/1966, 1971/1972 y 1975/1976 (ver la Tabla 3 y los gráficos 13 y 14).

Tabla 3
Detalle porcentual por categoría profesional y según el sexo del cuerpo docente de la Universidad de Barcelona (UB)

Totales profesorado según categoría profesional Universidad de Barcelona (porcentajes)

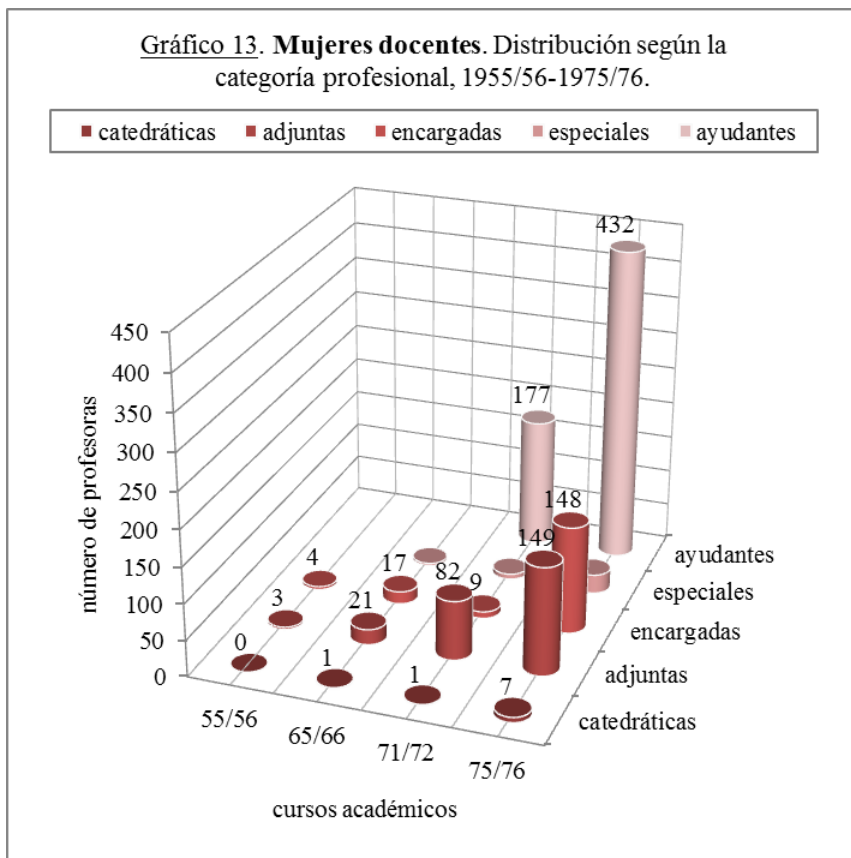
	catedráticos		adjuntos		encargados		especiales		ayudantes	
	<i>mujeres</i>	<i>hombres</i>	<i>mujeres</i>	<i>hombres</i>	<i>mujeres</i>	<i>hombres</i>	<i>mujeres</i>	<i>hombres</i>	<i>mujeres</i>	<i>hombres</i>
<i>1955/56</i>	0%	100%	4%	96%	11%	89%	-	-	-	-
<i>1965/66</i>	1%	99%	12%	88%	15%	85%	7%	93%	-	-
<i>1971/72</i>	1%	99%	13%	87%	24%	76%	9%	91%	32%	68%
<i>1975/76</i>	3%	97%	22%	78%	24%	76%	13%	87%	38%	63%

Fuente: Elaboración propia a partir de Memorias anuales de la Universidad de Barcelona

En primer lugar, podemos apuntar una nueva característica: la presencia de las mujeres docentes según la categoría profesional tiende a ocupar los puestos de menor rango y siendo casos excepcionales, las mujeres llegan a la máxima categoría: catedráticas. Por ejemplo, como catedráticas, el crecimiento relativo entre 1956-1975 es tan solo de un 3%, mientras que en la categoría de adjuntos es de un 18%, o en el caso de las encargadas representa un crecimiento de trece puntos porcentuales.

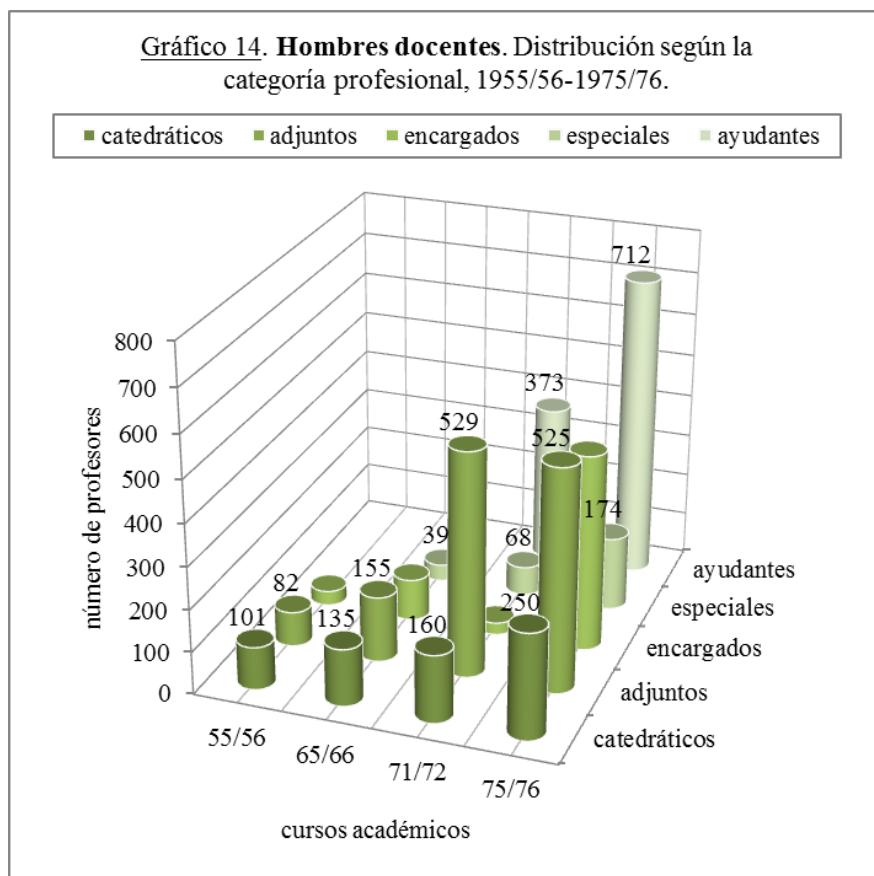
La segunda característica que queremos apuntar es que en los gráficos 13 y 14 se observa un crecimiento progresivo en el tiempo del número de profesoras (gráfico 13) y de profesores (gráfico 14). Sin embargo, la diferencia entre el crecimiento de mujeres y hombres docentes está en la cantidad y la evolución en el tiempo: cuantitativamente mucho menor en el caso femenino y se produce a un ritmo claramente inferior. Y en este caso, debemos destacar que el acceso de las mujeres en el cuerpo docente universitario supone principalmente el reto de abrirse y abrir el camino a la carrera docente universitaria. Por ejemplo, se puede observar analizando la evolución de las docentes adjuntas y las encargadas de cursos: en el año 1955/1956 son una excepción, pero aumentan de forma notable al final del período en números absolutos y

porcentuales. En contraste, las catedráticas porcentualmente aumentan pero el valor real y absoluto es casi imperceptible.



Fuente: Elaboración propia a partir de Memorias anuales de la Universidad de Barcelona

Fuente: Elaboración propia a partir de Memorias anuales de la Universidad de Barcelona



A modo de conclusión

A lo largo de estas páginas hemos hecho referencia al proceso de recogida y elaboración de datos estadísticos sobre la presencia femenina en la universidad franquista, para posteriormente ofrecer una primera aproximación cuantitativa de las estudiantes y las docentes en las distintas facultades de la Universidad de Barcelona y la Autónoma de Barcelona. Es el punto de partida de nuestra investigación.

Según los resultados presentados sobre la distribución y evolución de la presencia femenina en las dos instituciones universitarias, podemos afirmar que las distintas facultades muestran tendencias de crecimiento diferentes en el tiempo y en la cantidad, hecho que complejiza nuestro objeto de análisis y nos permite plantearnos nuevas preguntas ajustadas a su propia realidad histórica.

*El presente trabajo se inscribe en el proyecto HAR2012-31431. “La Izquierda en la transición espanyola”.

¹Sobre la legislación educativa franquista en relación a las mujeres y el modelo de mujer madre-esposa, ver: Alicia ALTED VIRGIL: “La Mujer En Las Coordinadas Educativas Del Regimen Franquista.”, en María Carmen GARCÍA-NIETO (eds.): *Ordenamiento Jurídico y Realidad Social de las Mujeres: Siglos XVI a XX.*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer. Universidad Autónoma de Madrid, 1986. De carácter general sobre educación de las mujeres en la España contemporánea, ver: Pilar BALLARÍN DOMINGO: *La Educación de las Mujeres en la España Contemporánea (siglos XIX-XX)*, Madrid, Editorial Síntesis, 2001, sobre el período franquista específicamente “La educación de las mujeres en el franquismo” (capítulo 5) y M^a. Cruz DEL AMO DEL AMO: “La Educación de las mujeres en España: de la ‘amiga’ a la Universidad”, en *CEE Participación Educativa*, 11 (2009), pp. 8-22.

²Sobre la derogación de las leyes educativas republicanas y la legislación franquista (segregación por sexos, objetivos educativos y currículum “femenino”), Consuelo FLECHA GARCÍA: “Algunos aspectos sobre la mujer en la política educativa durante el régimen de Franco”, en *Historia de La Educación*, 8 (1989), pp. 77-97.

³Cit. en *Ibíd.*, pp. 92. El fragmento forma parte del MEC: *La educación en España. Bases para una política educativa*, 264, Madrid, MEC, 1969, p. 122. En los anexos del libro Pilar BALLARÍN DOMINGO: *La Educación de Las Mujeres...* se pueden consultar documentos históricos sobre la cuestión de las mujeres y la educación.

⁴Es de recibo citar el proyecto CIMUGA (Compromiso e Igualdad Mujeres Universitarias Gallegas durante el Franquismo) de la Universidad de Vigo (2011-2013), que recoge una base de entrevistas audiovisuales a mujeres universitarias gallegas durante el período franquista. Para más información, consultar: “Compromiso e Igualdad Mujeres Universitarias Gallegas durante el Franquismo”, Mediateca, Universidad de Vigo, 2013. Disponible en: <http://tv.uvigo.es/es/serial/1701.html>. También se puede consultar la comunicación María Victoria MARTINS RODRÍGUEZ y Ángel RODRÍGUEZ GALLARDO (eds.): “De compromisos e Igualdades. Historia y sociopolítica de las mujeres universitarias gallegas durante el franquismo” (comunicación presentada en el VIII Encuentro Internacional de Investigadores del Franquismo, 21-22 de noviembre de 2013 en Barcelona). Debemos mencionar así mismo las ponencias —por tratar la cuestión de mujeres y universidad bajo el régimen franquista— María Jesús MATILLA: “Las primeras doctoras universitarias en España (1882-1954). La Facultad de Filosofía y Letras” y Mari Paz PANDO: “El alumnado de la Universidad de Salamanca durante la dictadura franquista. Perspectiva de género (1940-1970)”, impartidas en el Seminario Internacional: Mujeres

universitarias en España y América Latina, conquista y discriminaciones, celebrado los días 23-25 de mayo de 2013 en Salamanca.

⁵A nivel estatal, por su carácter pionero y porque se centra específicamente en mujeres universitarias, destacamos Consuelo FLECHA GARCÍA: *Las primeras universitarias en España, 1872-1910*, Madrid, Narcea, 1996; también Consuelo FLECHA GARCÍA y Rosa María CAPEL MARTÍNEZ: “Panorama de La Educación Femenina En España”, en Paloma ALCALÁ CORTIJO, Capi CORRALES RODRIGÁÑEZ y Julia LÓPEZ GIRÁLEZ (coord.): *Ni Tontas ni Locas: Las Intelectuales en el Madrid del primer tercio del Siglo XX*, Madrid, Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, FECYT, 2009 y Rosa María CAPEL MARTÍNEZ: “La Educación Superior de las mujeres: logros y resistencias en el camino de la emancipación”, en Enrique AGUILAR GAVILÁN (ed.): *La Universidad de Córdoba en el Centenario de La Junta para La Ampliación de Estudios, 1907-2007*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2008. Sobre la temática de mujeres y educación universitaria, Carmen BENSO CALVO y Teresa GONZÁLEZ PÉREZ: “Bibliografía Sobre Historia de La Educación de Las Mujeres En España”, en *Revista de Historia de la Educación*, 2007, pp. 483-517, especialmente el apartado que hace referencia a la enseñanza superior; y Centro Nacional de Investigación y Documentación Educativa (CNIE): *La presencia de las Mujeres en el Sistema Educativo*, Madrid, Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer, 1988.

⁶Desde la historiografía italiana, destacamos Giancarla CODRIGNANI: “Università: Nome Maschile”, en *Saecularia Nona. Università Di Bologna 1088-1988*, 5 (1988), pp. 18-22; Università di Bologna. Alma Mater Studiorum: *La Presenza Femminile Dal XVIII Al XX Secolo. Ricerche sul rapporto Donna/cultura Universitaria nell'Ateneo Bologneses*, Bologna, CLUEB, 1988; Aurea MICALI: *Donne All'università*, Bologna, ISTAT, Il Mulino, 2001; y Dianella GAGLIANI y Mariuccia SALVATI: *Donne e Spazio nel Processo di Modernizzazione*, Bologna, CLUEB, 1995; Raffaella SIMILI: *Sotto Falso Nome. Scienziate Italiane Ebee 1938-1945*, Bologna, Pendragon, 2010. Así mismo, destacamos el proyecto diccionario biográfico *Scienza a Due Voci. Le donne nella scienza italiana dal Settecento al Novecento*, Università di Bologna, 2014. Disponible en: <http://scienzaa2voci.unibo.it/>. Parte de la información que contiene la página web se puede consultar en dos publicaciones en formato monográfico: Sandra LINGUERRI: *Dizionario Biografico Delle Scienziate Italiane (vol.2)*, Bologna, Pendragon, 2012 y Miriam FOCACCIA: *Dizionario Biografico Delle Scienziate Italiane (vol.1)*, Bologna, Pendragon, 2012.

⁷Carmela SANZ RUEDA: *Invisibilidad y Presencia: Seminario Internacional “Género y Trayectoria Profesional del Profesorado Universitario”*, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas, Comunidad de Madrid, Dirección General de la Mujer, 1995; Raquel POY CASTRO: “Mujeres y Universitarias: Historia de un desencuentro en la Universidad Española Contemporánea”, en *Cuestiones de Género: De La Igualdad y la diferencia*, 4 (2009); Inma PASTOR: *Cent Anys de Dones a la Universitat*, Tarragona, URV, 2011; y VVAA: *Doctes, Doctores I Catedràtiques: Cent Anys d'accés lliure de la Dona a la Universitat*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, Departament d'Innovació, Universitats i Empresa, Consell Interuniversitari de Catalunya, 2010.

⁸Sobre la legislación, Pilar BALLARÍN DOMINGO: *La educación de las mujeres...*; M^a. Cruz DEL AMO DEL AMO: “La educación de las mujeres...”. Sobre la enseñanza de la historia de las mujeres, Isabel MORANT DEUSA: “Mujeres e Historia o sobre las formas de la escritura y de la enseñanza de la Historia”, en *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, 10 (1996); y Antonia FERNÁNDEZ VALENCIA: “Las mujeres como sujeto histórico: Género y enseñanza de la Historia”, en *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, 18 (2005).

⁹Ricardo MONTORO ROMERO: *La Universidad en la España de Franco, 1939-1970: un análisis Sociológico*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981; María Antonia GARCÍA DE LEÓN y Marisa GARCÍA DE CORTÁZAR: *Las Académicas: Profesorado Universitario y Género*, Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2001; María Luisa BARRERA PEÑA, Ana LÓPEZ PEÑA y Miguel CANCIO: *Sociología de la Mujer en la Universidad: Análisis Histórico-Comparativo, Galicia, España, 1900-1981*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1983.

¹⁰Accesibles en formato digital en Instituto Nacional de Estadística: “Anuario Estadístico Español”, INEbase / Historia, <http://www.ine.es/inebaseweb/libros.do?tnp=25687>.

¹¹Jordi ANDREU I DAUFÍ, Montserrat LÓPEZ MARTOS y M. Teresa VERNET I MUNTÉ: “El Archivo Histórico de La Universitat de Barcelona: Recurso para la investigación en Historia de las Universidades”, en *CIAN-Revista de Historia de Las Universidades*, Vol. 16, 2 (2013).

¹²Accesibles en formato digital en “Anuaris i memòries – Universitat de Barcelona”, Dipòsit digital de la UB, <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/3521>.

¹³Se pueden consultar dos libros monográficos sobre la Universidad Autónoma de Barcelona que contienen datos estadísticos. En ambos casos, exponen las dificultades y la contradicciones de las cifras que utilizan: Frederic UDINA I MARTORELL: *Notes Històriques de la Universitat Autònoma de Barcelona*, Bellaterra, Fons Francisco Rico, Universitat Autònoma de Barcelona, 1995 y Joan B. CULLA: *UAB 25 Anys: Una Història Gràfica: 1967/1968 - 1993/1994*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 1995.

¹⁴Carta del secretario de la Facultad de Ciencias al jefe de la Sección de Ordenación Académica Universitaria de la Universidad de Barcelona (Barcelona, 11 de diciembre de 1969), Arxiu Històric de la Universitat de Barcelona, Expediente AH 02 2048/19 – Documentació estadística Facultat Ciències.

¹⁵«Normas para la obtención de los datos de la estadística de la Enseñanza Superior: Universitaria y técnica de los cursos 1968-69 y 1969-1970» (Madrid, 1 de diciembre de 1969), Arxiu Històric de la Universitat de Barcelona, Expediente AH 02 2048/19 – Documentació estadística Facultat Ciències.

¹⁶Ley de 29 de julio de 1943 sobre ordenación de la Universidad española, *BOE*, 22, 31 de julio de 1943, pp. 7406-7431. Disponible en: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1943/212/A07406-07431.pdf>

¹⁷Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, *BOE*, 187, 6 de agosto 1970, pp. 12525-12546. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1970/08/06/pdfs/A12525-12546.pdf>

¹⁸Toda la información sobre la organización de las facultades, secciones y departamentos proviene de las memorias anuales de las respectivas universidades.

EDUCACIÓN E IDEOLOGÍA ARTÍSTICA DE GÉNERO EN LAS REVISTAS DE SECCIÓN FEMENINA: UNA COMPARACIÓN ENTRE *MEDINA E Y PARA LA MUJER* (1939-1945)

Isabel Aguilar Carrión
Departamento de Historia del Arte. Universidad de Granada

Las mujeres pasaron con el Estado franquista a un segundo plano. La dictadura supuso una vuelta al hogar, un retroceso en su libertad con respecto a la Segunda República ya que quedó condicionada a una serie de estereotipos y modelos de feminidad a seguir¹. La labor de educación de las mujeres en el nuevo Estado se encargó tanto a la organización femenina de Falange como a las mujeres de Acción Católica. Ambas estaban de acuerdo con la función de la mujer como madre y esposa y con su reclusión en el espacio doméstico. Sin embargo, es importante señalar, en lo que se refiere a las mujeres de Sección Femenina de FET y JONS, el hecho de que, gracias a sus actividades, su incursión en el terreno político y su labor educacional y cultural, se recubrieron de un halo de modernidad que les diferenció de otras organizaciones de la dictadura. Si bien es cierto que las mujeres de Falange quisieron transmitir unas enseñanzas que sirvieran a la mujer española para hacer frente al cuidado de los hijos y de la casa, ellas mismas como mujeres solteras, inmersas en el terreno político del hombre, como educadoras, intelectuales y divulgadoras del saber, rompieron con el prototipo de mujer dibujado por el régimen. Además, supieron crear unos espacios de socialización y, pese a que su tarea principal no fuera la de elevar el nivel cultural de la mujer, sirvieron de punto de encuentro entre mujeres y desde sus filas se fueron organizando (también en colaboración con otros organismos) una serie de actividades que ayudaron a activar la cultura y la participación de la mujer. Por ello, y a pesar de la dependencia política, de control y propaganda por parte del régimen, la Sección Femenina significó una mínima pero significativa vía de escape para las mujeres más inquietas². Aun constituyendo ese fino espacio de libertad, no todas las mujeres con inquietudes intelectuales, laborales, sociales, culturales o políticas fueron las más destacadas dentro de la organización, sino que muchas de ellas fueron simples afiliadas.

El trabajo que aquí se presenta forma parte de mi proyecto de tesis doctoral, aún en proceso de revisión, donde trataré, por un lado, de aquellas mujeres escritoras y críticas de la Historia del Arte y, por otro, de las historiadoras del arte, analizando sus aportaciones historiográficas al terreno artístico. Dentro de este extenso campo de actividades, se incluye el papel que durante los años cuarenta tuvieron las mujeres de Sección Femenina en el terreno cultural, como vía “modernizadora” de la organización.

En concreto, en esta comunicación se analizará el significado de las publicaciones artísticas en dos de las revistas femeninas más importantes del periodo, *Y, para la mujer* por un lado, y *Medina*, por otro. Dichas publicaciones ayudaron al conocimiento y a la propagación cultural a un público y temática femenina a través de los artículos dedicados a mujeres artistas y trabajadoras, mujeres coleccionistas de arte, mujeres expositoras de obras de arte y otro tipo de referencias al mundo del arte en su actualidad nacional. Pese al marcado componente político de las revistas de Sección Femenina y el carácter sexista de muchas de sus noticias, sus páginas demostraron que, aparte de las instrucciones doctrinales, se preocuparon por las enseñanzas culturales y artísticas, ayudando a crear un espacio de liberación para la mujer más abierto que el ofrecido por otras organizaciones femeninas. Y, en el caso específico de la Historia del Arte, ambas revistas formaron un pequeño espacio para la difusión de conocimientos relacionados con esta disciplina. El objetivo de estas páginas es acercarnos al papel que dichas publicaciones tuvieron en relación con la transmisión de unos determinados valores culturales a través de los artículos sobre exposiciones artísticas, folclore, artesanía y, la aparición de referencias sobre las mujeres artistas como ejemplo de un arte femenino nacional. Para todo ello, se realiza esta breve comparación entre las revistas *Medina* e *Y*, prestando una especial atención al espacio ocupado en sus páginas por los textos sobre los postulados artísticos destinados al saber artístico de las mujeres.

Porque el saber no ocupa lugar: un alegato sobre la educación artística en las mujeres en *Medina* e *Y*

Uno de los objetivos principales de la Sección Femenina fue la labor instructiva de las mujeres a través de sus propios espacios de formación, tales como las Escuelas de Hogar, las Cátedras Ambulantes o los Círculos Medina, e indirectamente por medios como la prensa y de radio. Además, la organización desarrolló en su programa educativo toda una serie de actividades de mejora del saber ajenas a las domésticas y

destinadas a la formación en cultura general, artística, literaria y artesanal. Estas directrices que iban dirigidas a la instrucción de las mujeres, las educaron en unos conocimientos mínimos para su vida aunque siempre dentro de unos límites claramente marcados. De hecho, se consideraba que cuanto más sabiduría adquirirían las mujeres más se la restaba en femineidad y que el saber podía distraerlas de su verdadera carrera, las de ser madres y esposas.

La Sección Femenina de FET y JONS estaba formada por diferentes Regidurías y cada una de ellas divididas en varios Departamentos encargados de una labor específica. La regiduría ocupada de la culturización de la mujer fue la Regiduría Central de Cultura. En esta se encuadraban los conocidos como Círculos Culturales Medina, las Bibliotecas, el Departamento de Música y el Departamento de Escuelas de Hogar. También hay que destacar y mencionar la Regiduría de Prensa y Propaganda con la que pusieron en marcha toda una serie de medios para su difusión como, por ejemplo, la hoja “Mujeres Nacionalsindicalistas”, el Boletín de la Sección Femenina y el desarrollo de otros medios como la radio o la prensa³. Además, dentro de esta delegación y a través del Departamento de Plástica, se organizaron algunas actividades artísticas como exposiciones y concursos de carácter político y de misión propagandística. Con estos Departamentos, la Sección Femenina procuró “elevar al pueblo español” y la educación de las mujeres a través de toda una serie de actividades de desarrollo cultural que hicieran que esta organización ofreciera una imagen más moderna pero comprometida política y socialmente con la ideología nacionalsindicalista.

En esta labor de propaganda y de adoctrinamiento las revistas de Sección Femenina jugaron un rol crucial. Sirvieron para mostrar la cara más amable y atrayente de formar parte de las filas de la organización femenina de Falange, así como para reflejar las numerosas labores que realizaban y desarrollaban dentro de la organización. La prensa femenina de la Sección Femenina de Falange sirvió como un medio de difusión, adoctrinamiento y captación dirigido a las mujeres españolas. Pero, como todo medio de difusión hacia las masas, estas se vieron igualmente afectadas por la censura. En este sentido, todas las noticias, opiniones, anuncios, artículos, entrevistas, etc., fueron controladas por el régimen, llegando incluso a producirse casos tales como la dimisión de Mercedes Formica Corsí como directora de la revista *Medina*⁴.

Dos de las revistas más importantes de la organización fueron, *Y, para la mujer* y *Medina*. Ambas comenzaron a publicarse en la etapa más activa de la Sección Femenina, por lo tanto fueron claves y sirvieron como una de las muchas armas

propagandísticas de la organización. Junto a estas, existieron otras publicaciones como por ejemplo *Consigna* que estaba dedicada a la educación en las escuelas y en el hogar o, *Bazar*, que estuvo dirigida a un público infantil⁵.

Tanto *Y* como *Medina* consagraron, sobre todo en los primeros años, el prototipo falangista de mujer, donde los conceptos claves a seguir eran el nacionalsindicalismo, la lealtad y la sumisión al régimen. En ambas publicaciones periódicas se hace constante referencia al servicio, a la sumisión, al sacrificio, al cuidado del hogar y de la familia, a la belleza femenina y a la relación apropiada que debían mantener con los hombres. Estas características que las mujeres debían alcanzar, gracias a la educación por parte de Sección Femenina, no se mantuvieron con igual fuerza todo el franquismo y fueron decayendo considerablemente durante los años cuarenta, sobre todo a partir de 1945. Pero su estudio resulta fundamental para entender las líneas maestras que las mujeres de Falange trataron de transmitir al conjunto de la población femenina del país.

En cuanto a las referencias culturales, cada revista aplicó sus propios principios organizativos, sin embargo ambas hicieron constantes referencias a los eventos culturales más relevantes para el régimen como fueron las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes. Ligadas a las exposiciones, tanto nacionales como organizadas por la Sección Femenina, se hicieron referencias concretas a mujeres dedicadas a las artes plásticas, información sobre sus trabajos y opiniones sobre su presencia en dichas exhibiciones. Junto a ellas, se destacan noticias referidas a mujeres intelectuales y escritoras del momento. Finalmente, y como una enseñanza primordial dentro de la organización, aparecen publicadas continuas referencias a actividades como: el folclore popular, la artesanía (bordado, cerámica, espartería, alpargatería, etc.) y la decoración del hogar. Dichas referencias culturales aparecieron sobre todo, y en el caso de la Revista *Y*, durante los primeros años de su publicación, ya que conforme avanzaron en el tiempo, sus contenidos fueron cada vez de menor calado y solo consiguieron mantener la publicación de nuevos números gracias al aumento de la publicidad⁶.

En relación a la enseñanza y educación en trabajos manuales, la labor de la Sección Femenina permitió rescatar muchas prácticas artesanales que estaban a punto de desaparecer. Esta labor puede equipararse con la que se realizó con la música a través de la búsqueda y salvaguardia de las canciones populares. Estas actividades, además de que ayudaron a la recuperación del folclore y música tradicional, se convirtieron en uno de los pocos medios de acceso de la mujer al ocio y la cultura, propiciando lazos de convivencia y dando a las participantes la oportunidad de relacionarse con otras

personas. En concreto, uno de los espacios habilitados para el desarrollo de estas actividades fueron los Círculos Culturales Medina, convertidos en un importante foco de difusión y un espacio cultural. Con esto queda comprobado que existió, aparte de las instrucciones doctrinales, enseñanzas culturales y artísticas que pudieron crear un espacio de “libertad” para las mujeres.

Las revistas de Sección Femenina y la propuesta artística del franquismo para las mujeres

Para configurar un estilo propio, el régimen franquista se valió de modelos del pasado que intentaban reflejar la grandeza de España a través del deseo de aunar lo tradicional y conservador con el folclore, la artesanía y la arquitectura tradicional. El escritor falangista e ideólogo del franquismo Ernesto Giménez Caballero dio varias veces su opinión sobre la posición que debían ocupar las mujeres en la sociedad y el rol que debía desempeñar como madre y esposa. Para él la actividad artística era algo exclusivamente masculino y el proceso artístico era “algo así como poseer a la mujer”⁷. A su juicio, el arte tenía que servir ante todo como un método de adoctrinamiento de la sociedad. En la inmediata posguerra, el arte debía regirse por una estética contenida y ética que fuera capaz de reflejar el ideario de un régimen unitario, familiar, pacífico y de exaltación de valores españoles. En este sentido, para la ideología franquista, las vanguardias representaban lo antinacional, aunque, con el paso del tiempo, las acabaron aceptando como parte del panorama artístico español en paralelo al arte tradicionalista y costumbrista más aplaudido políticamente⁸.

Durante siglos, la tarea de la creación artística en la mujer se relacionó íntimamente con otras actividades de divertimento como la música, la costura y la producción de piezas de artesanía. De este modo, la profesionalización artística estuvo vedada a la mujer y la que practicaba esta actividad no se la tomó en serio en España y quedó relegada a un segundo plano. Aquellas que se “empeñaron” en seguir con las enseñanzas en las Bellas Artes, esperaron como uno de los más grandes elogios que se las comparara y equiparara con las obras de los grandes maestros, genios o artistas hombres de su tiempo⁹. De nuevo, para la mujer el arte sería solo un pasatiempo, una ínfima distracción de sus labores primordiales. En esta línea, las revistas de Sección Femenina fue instrumento fundamental para publicaron la difusión de valores tradicionales, costumbristas y nacionales a través de la cultura y el arte¹⁰.

Partiendo de la estética propia de estas revistas, esta debía resultar atractiva para las mujeres, por lo que no solo se utilizaron imágenes sugestivas, sino que también se hizo uso de una imagen amable y edulcorada que distrajera a las mujeres de la realidad cruda de los años cuarenta. Las actividades que nos interesan y que se anuncian y reseñan en ambas publicaciones son las dedicadas a las exposiciones, concursos, referencias a la redención de la artesanía, a noticias artísticas o entrevistas a mujeres escritoras que mostraban la parte más atractiva y moderna de la Sección Femenina¹¹.

Por un lado, la Revista *Medina* comenzó a publicarse en marzo de 1941 como un semanario nacional de Sección Femenina. *Medina* tuvo varios directores. La revista empezó siendo dirigida por Carlos J. Ruíz, bajo cuyo mando exclusivamente se publicaron los números de la revista. Con la dirección de Mercedes Formica Corsí desde 1941 hasta 1942 se marcaron las directrices que debía seguir la revista hasta el fin de su publicación en 1945. Según la propia directora, lo que pretendió en un principio la revista fue fomentar la participación directa de las escritoras en sus páginas. Desde su dimisión en 1942 hasta 1945 la dirección de la publicación fue asumida por Pilar Semprún. Por su parte, la *Revista Y, para la mujer* fue creada en 1938 bajo la dirección de Marichu de la Mora primero y de Luna de Lara después.

Ambas revistas presentaron similares características, compartiendo secciones tales como la información sobre las actividades de Sección Femenina, otras referentes a cuentos o novelas, y páginas dedicadas a la belleza, la moda, la decoración, el hogar, las labores y el arte¹². Además, tanto en *Y* como *Medina* aparecieron apartados ocupados de la medicina, la enfermería, la pediatría, el auxilio social, pero también tuvieron un considerable espacio noticias referentes a la difusión cultural y artística arraigada en la tradición¹³.

En ambas revistas se animó a la mujer a participar y a enriquecerse en las labores artísticas. Valga como ejemplo esta llamada realizada a las mujeres desde las páginas de *Y*, donde se les animaba a dar rienda suelta a su vertiente artística y creativa:

“Sed artistas vosotras también, hendid en el olvido todos los prejuicios estúpidos de una época lamentable... y no sabe tocar el piano, No. Si sentís la música, si tenéis capacidad para ello, tocad el piano, no lo dejéis nunca”¹⁴.

Por otra parte, desde *Medina* se alentaba a las mujeres a participar en el mundo del arte como un camino mediante el que labrarse un lucrativo futuro:

“Ser artista, reproducir —bajo miradas admirativas— las escenas familiares, las actitudes fugaces de sus amistades, es gozar doblemente de la vida y ponerse en condiciones de ganar fama y dinero en cualquiera de los caminos abiertos a quien sabe dibujar: publicidad, modas, decoración, retrato, caricatura, dibujo lineal, etc.”¹⁵.

Más llamativa si cabe resultaba otra de las secciones de la revista *Medina* titulada *Mujeres que trabajan*. En una de las noticias aparecidas en dicha sección, “Por la difícil ambición del arte”¹⁶, se hacía alusión a aquellas mujeres que estudiaron dentro de la Academia de Bellas Artes de San Fernando. Al analizarla, vemos que el objetivo no es resaltar el difícil acceso de la mujer a las academias artísticas, sus logros o las diferencias entre los hombres y las mujeres artistas, sino mostrar un caso aislado, el de Conchita Salinero, amante del bello arte que prefirió estudiar y de su decisión de encaminarse al mundo de las Bellas Artes en vez de seguir el ideal de mujer propuesto por la dictadura. La articulista, Silvia Arellano, se muestra reticente ante esa decisión y espera que la pequeña, joven e inteligente artista entre en razón y pase del amor a Velázquez, Rembrandt o Goya al amor por un hombre real. Y concluye “deseemos, en bien del Arte y de la realización de los sueños de Conchita, que no impida su ruta clara y sencilla de mujer la marcha ascendente hacia su bello y magnífico ideal”¹⁷. Una preocupación que debía extenderse a las otras catorce mujeres que, según el mismo artículo, estaban matriculadas en la Academia y que dan cuenta de una mínima, pero relevante, presencia femenina en los estudios de las Bellas Artes.

Las revistas de la Sección Femenina como impulso artístico para las mujeres

En primer lugar, vamos a destacar aquí las referencias a la artesanía y al folclore popular divulgadas en ambas publicaciones femeninas. La creación de objetos de la vida cotidiana, la fabricación de textiles, la configuración de objetos cerámicos, la realización de juguetes y bordados fueron considerados quehaceres artesanales vinculados a las mujeres¹⁸. La Sección Femenina, en su afán por recuperar y fomentar los trabajos manuales, educó a las mujeres en las enseñanzas de artesanía, señalando el papel marginal que debían desempeñar en este campo. A ellas les correspondía el reforzamiento de los valores nacionalistas defendidos por el franquismo, a través de la exaltación de aquellos elementos propios de la “patria chica”. Y es que, estos referentes

regionales o locales no solo no resultaban incompatibles con otros nacionales, sino que, al contrario, actuaban como catalizador de los mismos. De manera que, mediante la potenciación del folclore, la artesanía típica o el ensalzamiento de los valores “populares” enraizados en la esfera local, la labor de las mujeres de FET de las JONS estaban a su vez “haciendo patria”¹⁹.

Tanto *Y* como *Medina* subrayaron la tarea inherente a la mujer en la recuperación de la artesanía y resaltaron el modo en que las mujeres debían desarrollar el trabajo manual. Esta labor fue emprendida por el Departamento Central Auxiliar de Artesanía, que se centró en la captación de objetos para la realización de exposiciones, en el fomento de las enseñanzas en este tipo de labores, y en la exaltación del folclore mediante las mismas, para rescatar esencias nacionales que se creían perdidas:

“Aparte de esta labor educadora, aspira el Departamento a la formación de un perfecto archivo, que recoja de las entrañas mismas del pueblo, las viejas tonadas que encierran las más hondas esencias de nuestra raza y que estaban a punto de perderse, sumidas en el letargo de que en estos momentos despierta España”²⁰.

Además, algunas de estas noticias referidas a la artesanía en general se encuentran escritas por mujeres. Por ejemplo, aparecen en la Revista *Medina* los nombres de Carmen Dávila, “Sylvia” (Silvia Arellano) o Esperanza Ruíz Crespo. De entre todas las noticias sobre arte popular, destaca una firmada por Cecilio Barberan, quien alaba el trabajo de las mujeres en el renacimiento de las labores manuales. Señala que la artesanía fue creada en muchas ocasiones por la mano de la mujer y, si se realizaba por un artesano, este tenía siempre presente en su mente a aquéllas, como inspiración o musas, “presencia que le inspiró muchas veces la forma, el color, el brío grato del mueble o del objeto”. La mujer como iluminadora o como creadora emergió constantemente en las referencias en torno a la artesanía ya que, en su opinión, era “una de las misiones más elevadas que puede tener actualmente nuestra mujer”²¹.

Una de las noticias aparecidas exclusivamente en la revista *Medina* fue la referida al arte de la encuadernación. En concreto, en las páginas de esta revista se dedicaron dos artículos a la obra de Josefina L. Díez de Lassaletta. Por un lado, el escrito por la articulista Silvia Arellano en “Josefina Díez de Lassaletta, ‘Artífice de la encuadernación’”, señalando de ella su “pictórica vocación”. Una vocación que aparece reseñada en el artículo como truncada por los “días horribles que se producen en España

desde el 14 de abril de 1931”, en lo que supone una de las múltiples alusiones a la voluntad destructora de la II República. En esta línea, en el otro artículo, firmado por Bruno Benson, se recogían unas palabras de Josefina Díez en las que afirmaba que durante el “periodo rojo” rehízo aquellos libros que “ya consideraba como un deber de patriotismo”²².

Junto a las páginas dedicadas a la artesanía y artes menores, en las revistas aparecieron numerosas referencias artísticas de carácter general. En concreto, en *Medina* se dieron cita noticias dispares acerca de la Exposición Nacional de Bellas Artes, una sección dedicada a mujeres trabajadoras, alusiones a los concursos o certámenes, mujeres artistas o mujeres representadas en las obras de arte, referencias a museos como el Museo de Arte moderno, el Museo del Pueblo Español, el Museo de América, el Museo Cerralbo, el Museo del Prado y, finalmente, noticias genéricas sobre temas artísticos y artículos sobre ciudades y arquitectura.

Dentro de *Medina* uno de los escritores con mayor participación en la revista y que destacó por sus constantes referencias al mundo del arte actual, fue el periodista Bruno Benson. Bajo su firma aparecieron un gran número de artículos vinculados a la cultura del momento. Las secciones a cargo de Benson comenzaron bajo el título de *Valores Actuales* o *Crónica de Arte* y posteriormente pasaron a denominarse *Madrid al minuto* o *Madrid nos trae...* Por ejemplo, en la sección de “Valores Actuales”, además de la referencia a la labor de Josefina Díez de Lassaletta, aparecieron informaciones relacionadas con otras mujeres artistas del momento. Fueron los casos de Margarita Sans Jordi, Eulalia Luna, Julia Minguillón, Rosario de Velasco, María del Carmen Álvarez de Sotomayor y, en otras secciones, de Luisa de Tournemire y, sobre “autorretratos femeninos” la obra de Nelly Harvey, Marisa Roësset, Rosario de Velasco y Julia Minguillón.

En menor medida, *Y* dedicó algunas de sus páginas a referencias biográficas y artísticas de algunas de las mujeres más conocidas. Uno de esos artículos fue el dedicado a la obra de Julia Minguillón, artista altamente reconocida pues fue la ganadora de la Primera Medalla en la Exposición Nacional de Bellas Artes en 1941 con su “Escuela de Doloriñas”. La noticia sobre esta artista fue publicada en abril de 1945 y escrita por Enrique Azcoaga, quien comentaba el estilo de la creadora plástica, conocido como “realismo sintético”. Otros artículos que nos hablan de la relación de las mujeres con el campo de las artes fueron, por ejemplo, el de Rafael López Izquierdo, con motivo de la exposición celebrada de Arte Sacro, que menciona y habla de los méritos de

artistas como Rosario de Velasco, Marisa Röesset, Mercedes Llimona y Mercedes Sanz Jordi. Todas estas artistas actuales, tenían como nexo en común, además de su dedicación al arte y la afiliación a la rama femenina de Falange, que son representantes del estilo artístico femenino buscado por el franquismo, siendo además todas ellas artistas de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes.

Las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes, nacidas en 1856 y, tras el paréntesis de la guerra, comenzaron a convocarse en 1941, recayendo su control por parte del Nuevo Estado. Estas se trataron de las oficiales y las que debían marcar las directrices artísticas a seguir tras la guerra, alejadas de las vanguardias artísticas. Un arte que reflejara el verdadero modelo de España, el estilo nacional, basado en una mirada al pasado. En cuanto a las mujeres, debían reflejar el estilo específico condensado en retratos familiares, bodegones o flores que mostraran su identidad y marca femenina. Dentro de las Exposiciones Nacionales, la presencia femenina, aunque relativamente escasa con respecto a sus compañeros masculinos, fue muy significativa, dado que muchas participaron activamente en dichos certámenes y, de entre todas ellas, algunas fueron premiadas.

En la prensa femenina, tanto en *Y* como en *Medina*, se publicaron bastantes crónicas sobre dichas exposiciones y, más concretamente, sobre el aporte femenino a los comentados certámenes. En ellas se exaltaba cómo estas mujeres contribuían con su labor al propio ensalzamiento de los valores nacionales del régimen franquista y al mantenimiento de los valores tradicionales. Pero lo cierto es que, si bien el significado propagandístico de tales exposiciones era evidente, estas significaron un mínimo reconocimiento de la mujer dentro del arte oficial. Por un lado, estas noticias aisladas sobre la presencia femenina en las exposiciones —no solo en las nacionales, sino también las organizadas en colaboración con el SEU o con la agrupación sindical Educación y Descanso— muestran que hubo presencia femenina en las Bellas Artes. Pero, al mismo tiempo queda evidenciado el papel subordinado y separado que el régimen asignó a estas mujeres artistas, puesto que, aunque en algunos casos se señalara el estilo único de algunas de ellas, a nivel general, sus actividades quedaron englobadas bajo el mismo signo: el del espíritu femenino que debía impregnar su obra. Al menos así se desprende del estilo de sus trabajos con flores, bodegones, los retratos, autorretratos y los paisajes con aire femenino.

En contraste con lo dicho, destaquemos una noticia aparecida en la revista *Medina*, firmada por Manuel Abril sobre las mujeres expositoras en la Nacional de

Bellas Artes. De las treinta y ocho mujeres que presentaron obras, el autor alababa aquí la obra de Rosario de Velasco, Magdalena Leroux, Teresa Condeminas, Nelly Harvey, Marisa Röesset o Justa Pagés. Llama la atención que el crítico y escritor Manuel Abril apunte que un importante grupo de obras no tienen la huella femenina que les caracteriza, sino que sus obras forman parte de lo que se definiría como factura masculina. Sobre el desnudo presentado por María Jiménez Cerra, señalaba que era una pintura bastante “recia” y “de corte toscana y áspera”²³. Junto con ello, resaltaba que no existía diferenciación entre las obras presentadas por los hombres y por las mujeres, afirmando que el arte carece de género y es imposible que exista un arte de mujer y un arte de hombre.

En otro orden de cosas y, singularmente y de carácter aislado, encontramos en ambas revistas noticias sobre el coleccionismo artístico y, en concreto, sobre el afán de coleccionismo por parte de las mujeres. Por un lado, Y anunció las colecciones de algunas de las viviendas de coleccionistas de arte, como la de los Campo Alange, la de María Luisa Caturla o de los Valdés. De entre estas, la más significativa fue la referida a la adquisición de “La Verónica” de El Greco por parte de la intelectual e historiadora del arte María Luisa Caturla. La existencia de esta obra en casa de Caturla era muestra de su “signo de buen gusto” y de su “rigor artístico”²⁴, según afirmaba el artículo. Es significativo que se dedique un apartado de primeras páginas a la adquisición de una pintura por parte de una mujer y, además, que se la califique como una de las mayores conecedoras del arte de la época²⁵.

En *Medina* también se hizo mención del hallazgo de otro Greco en la vivienda de Josefa Martínez-Pinillos del Moral. Sin embargo, a diferencia de la noticia antes comentada, no se señalaba el buen gusto ni la calidad de su coleccionismo, sino la labor patriótica desempeñada mediante la salvaguardia de una pieza de gran interés cultural para España, pues ella como “esposa y madre de los héroes de Nuestra Cruzada la conserva (...) en memoria de aquel marido y de aquellos hijos que por sentirla grande le ofrendaron su vida”²⁶.

Finalmente, dentro del aporte artístico de las revistas femeninas, cabe mencionar la creación de unos espacios culturales que ayudaron a crear, dentro del universo femenino, terrenos de cierta libertad de acción. Entre ellos, quizás los más destacables resultaron ser los llamados Círculos culturales Medina de la Sección Femenina. Sus actividades se centraron en la difusión artística y cultural de España dentro del universo femenino de referencias culturales. *Medina* definió a los Círculos culturales como

aquellos “refugios” amables para las mujeres cuyas actividades dentro de esos espacios eran una prolongación de sus deberes en el hogar para formarse cultural e intelectualmente. En ellos se fomentarían las “iniciativas artísticas, científicas y literarias de la mujer, estudiándolas, encauzándolas y desarrollándolas cuando así lo merecieran”²⁷. Desde sus salas se organizaron también exposiciones artísticas que aparecen descritas en algunos casos en las revistas femeninas. Por ejemplo, en 1942 se llevó a cabo una exposición que fue publicitada en *Medina*, donde se habló de las participantes, de sus obras y del fallo del concurso. Siendo un espacio de recreación cultural por parte de la mujer, resulta paradójica la escasa mención que sobre ellos se hizo en la *Revista Y*, donde tan solo encontramos una noticia referente a sus trabajos²⁸.

En conclusión, el análisis de las publicaciones dirigidas por la Sección Femenina pone de manifiesto el objetivo de la organización femenina de Falange de propagar y difundir, a modo informativo, las escasas pero significativas actividades que las mujeres realizaron para el campo del arte, bien a través del anuncio de exposiciones, bien de información más detallada sobre las artistas. Con esto, y teniendo en cuenta que solo fueron publicadas en las revistas femeninas aquellas actividades artísticas relacionadas con la tradición y el folclore y el “arte nacional”, estas publicaciones dieron a conocer a las mujeres, especialmente a las vinculadas a Sección Femenina, una parte de la realidad artística española, excluyendo y eliminando de los medios cualquier movimiento considerado inapropiado por el franquismo. Asimismo, la presencia de las artistas en las exposiciones femeninas o la inclusión en las revistas de noticias sobre su arte “femenino” o su contribución a las exposiciones, demuestra el dominio de una sociedad fuertemente patriarcal. Algo confirmado por el hecho de que en estas revistas no se hizo alusión a otro tipo de exposiciones de un reducido grupo de artistas e intelectuales que se negaron al retroceso cultural que suponía el franquismo, sobre todo, las promovidas por instituciones como la Academia Breve de la Crítica de Arte o las galerías de arte, lo cual generaría la aparición de otros espacios, y grupos artísticos que ayudarían a la evolución de la creatividad artística española²⁹.

En definitiva, con todo ello hemos pretendido demostrar, aunque sea parcialmente, que, pese al marcado componente ideológico que caracterizó a muchos de quienes escribían en tales publicaciones y la indudable labor propagandística que estas revistas desempeñaron, en especial durante la posguerra, una parte de sus contenidos no fueron en absoluto desdeñables para el conocimiento de la Historia del Arte y el reconocimiento artístico, en menor medida, de las mujeres artistas.

¹Rebeca ARCE PINEDO: “De la mujer social a la mujer azul: la reconstrucción de la feminidad por las derechas españolas durante el primer tercio del siglo XX”, en *Ayer*, 57 (2005), pp. 247-272.

²Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ: “La Sección Femenina de FET-JONS: ‘Paños calientes’ para una dictadura”, en *Arenal*, 12 (2005), pp. 31-60.

³María Teresa GALLEGO MÉNDEZ: *Mujer, Falange y Franquismo*, Madrid, Taurus, 1983, p. 48-52.

⁴ Mercedes FORMICA CORSÍ: *Escucho el silencio: pequeña historia de ayer II*, Barcelona, Planeta, 1984, p. 131.

⁵Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ: “La Falange Femenina y construcción de la identidad de género durante el franquismo”, en Carlos NAVAJAS ZUBELDÍA: *Actas de IV Simposio de Historia Actual*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2002, pp. 483-504.

⁶Mónica CARABIAS ÁLVARO. *Imágenes de una metáfora circunstancial: la mujer falangista como mujer moderna: (Y: Revista para la mujer, 1939-1940)*, Madrid, Universidad, 2003, pp.174-175.

⁷Ernesto GIMÉNEZ CABALLERO: *Arte y Estado*, Madrid, Gráfica Universal, 1935, pp. 32-33.

⁸Además, sobre arte y franquismo puede verse: Vicente AGUILERA CERNI: *Iniciación al arte español de la posguerra*, Barcelona, Península, 1970; Antonio BONET CORREA et al. (coords.): *Arte del franquismo*, Madrid, Cátedra, 1981; María Dolores JIMÉNEZ BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ: *Arte y Estado en la España del siglo XX*, Madrid, Alianza, 1989; AAVV: *Arte para después de una guerra (Catálogo de exposición)*, Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993; Ángel LLORENTE HERNÁNDEZ: *Arte e ideología en el franquismo: (1936-1951)*, Madrid, Visor, 1995; y María Isabel CABRERA GARCÍA: *Tradición y vanguardia en el pensamiento artístico español (1939-1959)*, Granada, Universidad de Granada, 1993.

⁹María Dolores GÁMEZ CARMONA: “Artesanía y conciliación: Creatividad invisible”, en Pilar FERNÁNDEZ PANTOJA y María José CRUZ BLANCA (coords.): *Igualdad de oportunidades y conciliación: una visión multidisciplinar*, Jaén, Universidad de Jaén, 2007 y Estrella DE DIEGO: *La mujer y la pintura del siglo XIX español. Cuatrocientas olvidadas y algunas más*, Madrid, Cátedra, 2009, p. 87.

¹⁰Mónica CARABIAS ÁLVARO: *Imágenes de una metáfora circunstancial...*, pp.174-175.

¹¹Cristina GÓMEZ CUESTA: “La Sección Femenina y su modelo de mujer: un discurso contradictorio”, en *Actas del V Congreso de la AHC, El siglo XX: balance y perspectivas*, Valencia, 2000, pp. 31-38.

¹²Antonio PINILLA GARCÍA: “La mujer en la posguerra franquista a través de la Revista Medina (1940-1945)”, en *Arenal*, 13 (2006), pp. 153-179.

¹³Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ: “La Falange Femenina y...”, pp. 483-504.

¹⁴Revista *Y*, junio de 1938.

¹⁵“El dibujo es un placer ¡y una carrera con porvenir!”, *Medina*, 2 (1941).

¹⁶*Medina*, 63 (1942).

¹⁷Ibíd.

¹⁸Elena DÍEZ JORGE: *La mujer y su participación en el ámbito artesanal*, Granada, Universidad de Granada, 1998.

¹⁹Carlos GARRIDO LÓPEZ: “El regionalismo ‘funcional’ del régimen de Franco, en *Revista de Estudios Políticos*, 115 (2002).

²⁰Revista *Y*, enero de 1941.

²¹*Medina*, 154 (1944).

²²Bruno BENSON: “Valores actuales: Josefina L. Díez de Lassaletta”, en *Medina*, 63 (1942).

²³*Medina*, 28 (1941).

²⁴Revista *Y*, diciembre de 1941.

²⁵Ibíd.

²⁶Bruno BENSON: Crónica de Arte, “Un Greco en una colección privada”, en *Medina*, 143 (1943).

²⁷Manuel ABRIL: “De la Nacional de Bellas Artes”, en *Medina*, 37 (1942).

²⁸Revista *Y*, abril de 1942.

²⁹Julia BARROSO VILLAR: *Grupos de pintura y grabado en España, 1939-1969*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1979.

INCORPORACIÓN Y PRESENCIA DE LAS MUJERES EN LOS COLEGIOS PROFESIONALES ESPAÑOLES DURANTE LA DICTADURA Y LA TRANSICIÓN

Pilar Díaz Sánchez
Universidad Autónoma de Madrid

Introducción

La existencia de los colegios, gremios o asociaciones profesionales tiene sus orígenes en la Edad Media, se mantuvo con más o menos vigencia hasta el siglo XX, aumentando su peso durante la dictadura de Primo de Rivera, en donde se incrementó el cooperativismo, pero fue durante la dictadura franquista y al abrigo de la Ley de Asociaciones de 1964 cuando proliferaron y llegaron a tener un peso muy relevante hasta el punto de ser uno de los vectores de movilización social más significativos en los últimos años de la dictadura y primeros años de la Transición española.

El asociacionismo profesional es heredero del liberalismo del siglo XIX y siempre se ha debatido entre la colegiación obligatoria o libre. Al ser agrupaciones profesionales, su primer objetivo es velar por la integridad de la profesión y defender los intereses corporativos.

Nos proponemos en este estudio realizar una investigación en donde analizaremos el papel de algunos colegios profesionales en España en la segunda mitad del siglo XX, centrándonos en la transición democrática y hasta el siglo XXI, en que unas pocas mujeres consiguen llegar a los cargos de máxima representación. Se estudiarán los cambios de los mismos y sus relaciones con el poder. Por otro lado se pretende evidenciar la escasa inserción de las mujeres profesionales en los órganos de poder de los colegios, su grado de participación en los mismos y la ausencia de planteamientos feministas que corrigieran la situación social de las mujeres.

Los colegios profesionales: un mundo de hombres

Los gremios desde la Edad Media agrupaban oficios, sobre todo de hombres, y aunque existían algunos gremios de mujeres, eran muy escasos. Esto no quiere decir,

como ya se ha venido estudiando en los últimos años, que no se aceptara a mujeres en los mismos, ya que su incorporación se producía siempre que hubiera necesidad de ampliar mano de obra. Por lo tanto, aunque de forma minoritaria, las mujeres se sumaron a los gremios hasta su disolución en el siglo XIX. Sin embargo, con la llegada de las revoluciones liberales y el ascenso de la burguesía al poder, el reconocimiento del trabajo de las mujeres conoció un retroceso. La Constitución de 1812 restringió el poder de los gremios y a partir de este momento hubo un largo periodo de retracción o falta de reconocimiento del asociacionismo gremial. La razón estriba en la consolidación de la mentalidad liberal burguesa individualista, que rechazaba la tutela estatal en el ámbito social. Durante todo el siglo XIX el ascenso de las mujeres a la educación superior fue lento, aunque constante y en situaciones precarias. Comenzaron a asistir a las universidades con muchas limitaciones, y hasta 1910 no tienen derecho a cursar estudios universitarios libremente. Las primeras décadas del siglo XX van a ser determinantes para rebajar el analfabetismo femenino, que disminuye hasta el 47,5% y en los años treinta las mujeres que cursan enseñanza secundaria llegan hasta el 31,6%, pero solo llegan a menos del 9 por ciento las que realizan estudios superiores. En este segmento de educación las mujeres lo van a tener más difícil. La Junta de Ampliación de Estudios, creada en 1907, solo beca a un 4% de mujeres desde el año 1908 hasta 1919, un 8% de 1920 a 1930 y un 12% de 1931 a 1934.

Una vez finalizada una carrera universitaria, algunas mujeres se propusieron ejercer la profesión para la que se habían preparado, teniendo nuevamente que afrontar obstáculos en su camino. Para determinadas profesiones, como la de abogado, se necesitaba la colegiación y las primeras mujeres que se colegiaron fueron Victoria Kent y Clara Campoamor¹.

Tras la guerra civil y la dictadura la situación económica y política hizo que solo unas pocas mujeres pudieran acceder a estudios superiores, hubo que esperar a los años setenta para que realmente el peso de las mujeres en los estudios superiores tuviera relevancia. Así, en 1976 las mujeres con estudios universitarios representan el 39,2% del total y su número aumentó progresivamente: 1977, 40,2%, 1978, 40,7%, 1979 42,2 y 1980, 44%.

La incidencia de las mujeres en los colegios profesionales, a pesar de este incremento, fue sin embargo, mínima. Se movían en un espacio profesional muy masculinizado en donde les costaba mucho hacerse un hueco. Ni durante la larga dictadura, ni en la Transición las mujeres fueron presidentas o vicepresidentas de los

colegios, a pesar de su fuerte inclusión en los mismos, ni van a plantear medidas que palien la discriminación social.

El asociacionismo profesional durante la dictadura franquista

Los primeros colegios profesionales, desde el siglo XIX, dentro y fuera de España, fueron los de abogados y médicos, las profesiones de clases medias liberales más pujantes. Su finalidad era defender y velar por los intereses de la profesión y, sobre todo, evitar el intrusismo.

La férrea organización sindical en España durante la dictadura excluía a los funcionarios y empleados en profesiones liberales de la misma. Si bien en 1931 la Constitución republicana autorizaba las asociaciones profesionales de funcionarios civiles, con la llegada de la dictadura esta medida fue suspendida. Los funcionarios podían asociarse en mutualidades o sociedades benéficas, integrándose en el apartado común del Sindicato de Actividades Diversas del Vertical o bien en colegios profesionales, con la consabida autorización del Ministerio de Gobernación. En esto se seguía la tendencia pro gremialista y cooperativista de la dictadura de Primo de Rivera. En 1922 se impuso la colegiación obligatoria para ejercer la profesión de farmacéuticos, médicos y veterinarios. Este panorama cambió cuando en 1964 se aprobó la Ley de Asociaciones que favoreció el incremento de colegios profesionales.

Los colegios profesionales en la dictadura de Franco eran de carácter nacional o local, sobre todo en Madrid y otras capitales grandes. En 1943 subsistían colegios anteriores a la guerra, entre ellos el de abogados y médicos, como ya se ha dicho². Pero la organización de los funcionarios tras la guerra civil fue muy compleja. Todos los funcionarios debían asumir por ley los Principios Fundamentales del Movimiento. Los que quedaron tras la criba depuratoria en los primeros años de la dictadura, fueron sometidos a un estrecho control por parte de las autoridades³.

A partir de los años sesenta, como consecuencia de las transformaciones de la sociedad y el avance de las clases medias profesionales, surgieron colegios de carácter técnico, sobre todo de ingenieros. El cambio social, el ascenso de una clase universitaria no adicta al régimen, cuando no abiertamente hostil, fue la causa de que se produjera un relevo importante en la composición y sentido de estos colegios. Buena parte de la clase media formada por profesionales de nuevo cuño, comenzaba a concienciarse y a revolverse contra la dictadura con la que cada vez tenía menos coincidencia de

intereses. La Ley de asociaciones de 1964 permitió que se formaran asociaciones de funcionarios, con más o menos dificultades. De este modo fueron apareciendo Colegios profesionales en provincias según tamaño y actividad. En las provincias con menor nivel de desarrollo solo los de abogados, médicos y veterinarios, y en las más desarrolladas colegios con mayor nivel de cualificación técnica. En Madrid y Barcelona, se crearon colegios de ingeniería técnica o de aparejadores.

Desde 1940 hasta 1970 los colegios profesionales cobraron un impulso inusitado en nuestro país, llegando a cuadruplicar su número, lo cual demuestra la pujanza de una sociedad en cambio y la irrupción de una potente clase media profesional que requería nuevas formas de asociarse. El Sindicato Vertical franquista no podía satisfacer estas aspiraciones y se buscaron espacios alternativos encontrando en los colegios profesionales el lugar idóneo.

Los colegios profesionales en principio surgieron sin una ideología determinada. No se puede decir que fueran adictos al régimen, aunque tampoco manifestaron una postura contraria hasta finales de los años sesenta. Pretendían, sobre todo, hacer cumplir el código deontológico profesional, así como la vigilancia y tutela de las buenas prácticas.

El franquismo, por el contrario, trató de controlarlos dando un cargo de representación en las Cortes franquistas a miembros de los colegios con mayor influencia social: ingenieros civiles, médicos, arquitectos y abogados⁴.

En los años setenta los colegios profesionales, o la mayoría, eran un nuevo frente abierto contra el franquismo. El Colegio de Doctores y Licenciados y el Colegio de Abogados fueron focos de oposición a la dictadura muy activos a los que la policía tenía que controlar de cerca. A través de los distintos boletines informativos de los colegios se recoge su actividad desarrollada en todo el ámbito nacional con la voluntad de crear un frente común en lucha por los derechos democráticos por encima de las reivindicaciones estrictamente profesionales. Existe una voluntad de aunar esfuerzos y confluir en este objetivo común. El comentario de las nuevas juntas que se renovaron en 1977 fue: “ganan las candidaturas democráticas frente a las candidaturas profesionales”. En las renovaciones de Juntas rectoras de los colegios profesionales en los años setenta están representadas la mayor parte de las corrientes políticas y sindicales del momento.

El Colegio de Abogados de Madrid, por sí solo, fue un enemigo contra el que tenía que tomar medidas punitivas el Ministerio de Justicia. En los años 1972 y 1973 las

candidaturas de juntas de Gobierno votadas por los colegiados fueron rechazadas por el Ministerio de la Gobernación.

Se impuso regular el funcionamiento de los mismos tratando de controlar una situación que había ido cambiando y que se les escapaba de las manos. La normativa se reguló por Ley de Colegios Profesionales de 13 de febrero de 1974, con nueve artículos, que fue posteriormente modificada por la de 26 de diciembre de 1978. Además se fueron elaborando normativas específicas en diferentes Comunidades Autónomas⁵.

Además del Colegio de Abogados, otros colegios profesionales pioneros en la organización profesional fueron los de Comercio, Farmacéuticos, Licenciados y Arquitectos.

Uno de los más significativos para nuestro estudio es el Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid, ya que los estudios de Letras y Humanidades han acogido a más mujeres que hombres y por lo tanto era de esperar que tuvieran su correspondiente representación en el Colegio a través de sus órganos directivos. Como tendremos ocasión de comprobar no fue así.

El Colegio de Doctores y Licenciados de Filosofía y Letras de Madrid

El Colegio de Doctores se creó en Madrid en 1899 y sirvió de modelo para la creación de otros en toda España. La formaron entonces ciento treinta asociados y su primer decano fue José de Castro y Pulido⁶. Desde su creación contó con las personalidades más influyentes en la política educativa española, también de políticos en ejercicio y nombres de gran prestigio científico. Entre los primeros podemos citar a Canalejas, que estuvo en la Junta de Constitución del colegio.

La historia del colegio recoge las vicisitudes de la historia de España, las luchas internas y los conflictos ideológicos por lo que fue atravesando el país. No sabemos cuándo ni quien fue la primera mujer que se colegia. La documentación que se conserva es desgraciadamente muy escasa. Debieron entrar en los años veinte, a la vez que en el Colegio de Abogados. El primer nombre de mujer que recogen las actas es el de María Calvo Agosti, que en los años treinta tiene un papel destacado en los enfrentamientos vividos en el seno del colegio a favor o en contra de la política educativa republicana. La colegiala Calvo militaba en la FETE-UGT y, según actas, fue una de las personas que se incautó los locales del colegio el 1 de agosto de 1936 en nombre de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza⁷.

Después de la guerra civil la dictadura se propuso controlar el Colegio reanudándose la actividad en 1940, cuando una vez finalizado el conflicto se nombró, por designación y no elección, una nueva Junta en la que aparecen dos nombres de mujeres: M.^a Teresa Salazar Bermúdez, “diputada de ciencias” y Victoria Baylos Corroza⁸, “contador”; como decano se nombró a Ángel González Palencia. Teresa Salazar formaba parte de ese grupo de mujeres científicas de los años treinta, estudiadas por Carmen Magallón⁹ que trabajaron en el Instituto Nacional de Física y Química. Fueron treinta y seis mujeres de un total de ciento cincuenta y ocho hombres, una cifra nada desdeñable para esa época. Estas mujeres consiguieron un gran prestigio profesional y académico y se implicaron en el Colegio de Licenciados aunque no tenemos datos para saber su grado de compromiso y su influencia en el mismo. Un 22% de mujeres en estos años es un porcentaje muy significativo que evidencia la pujanza con la que las mujeres habían entrado en el mundo académico.

En los años cuarenta las juntas se designaban, más que se elegían, y a partir de 1945 se fue permitiendo una mínima iniciativa a los colegios que consistía en la facultad de efectuar cobros, sanciones y elegir puestos directivos dentro de una terna nombrada desde el Ministerio. En 1953 apareció una nueva reglamentación que corregía y actualizaba la de 1913 y que consistía en el reconocimiento de que los colegiados por sufragio universal podían elegir libremente las juntas de gobierno. Esta medida es consecuencia de la entrada en el Ministerio de Educación de Joaquín Ruíz Jiménez, causante de la primera y tímida apertura del régimen. El Colegio de Doctores y Licenciados tuvo una gran incidencia en la enseñanza española en estas décadas ya que estaba volcado, sobre todo, a la docencia y se proponía mantener el prestigio y la calidad de la enseñanza, tanto en los centros públicos como privados. Las actas recogen continuas denuncias del intrusismo en la docencia, sobre todo en centros privados religiosos. Se debatía el interés de una parte de los colegiados porque solo pudieran ejercer la profesión aquellas personas cualificadas para ello, es decir con carrera de Magisterio o Licenciatura, según las etapas, y otro que defendía la libertad de gestión en los centros. La documentación del colegio recoge frecuentes denuncias de actas escolares firmadas en blanco o la ausencia de cualificación de los docentes firmantes para desempeñar la docencia.

En febrero de 1954 los colegiados/as pudieron elegir su primera junta completa. Como decano fue nombrado Eugenio Lostau Román. Se componía de trece miembros entre los que fueron elegidas dos mujeres, Josefina Benítez Lumbreras, “diputada de

Letras” y M.^a Teresa Salazar Bermúdez ¹⁰ en el mismo cargo, “diputada de Ciencias” que en 1940 ya había ostentado. Este año se presentó otra candidatura encabezada por Víctor García Hoz¹¹, lo cual demuestra ya las distintas corrientes dentro del colegio.

Durante los años sesenta del siglo XX los colegios profesionales, y en concreto el de Doctores y Licenciados, se fueron convirtiendo en un foco de disidencia cada vez más contundente. El Partido Comunista de España (PCE) comenzó a infiltrarse en los mismos, siguiendo su política de “entrismo” que le llevaba a intentar dinamitar desde dentro los cimientos de la dictadura. Pero no estaba solo, aparte de los comunistas, estaban los socialistas a través de su organización sindical FETE-UGT, los grupos católicos e incluso monárquicos disidentes, que comenzaron a hacer piña contra el sistema.

El año 1964 marca un hito en la historia de este Colegio. Los/las colegiales se sintieron ya con la suficiente fuerza como para plantear un voto de censura al presidente Lostau por votación democrática. Esto dará lugar a un nuevo periodo en el que el colegio se convirtió en un espejo de la realidad española. Se fue perdiendo el miedo en la medida en que cada vez la oposición era más numerosa y tenía más fuerza.

En 1965 tuvo lugar la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno del Colegio de Doctores y Licenciados, que estará presidida por Julio Calonge Ruíz y formada por trece miembros entre los que fueron elegidas cuatro mujeres, una más que en la Junta anterior, pero todavía sin guardar relación con la mayoritaria presencia de las mujeres en la enseñanza. Las elegidas fueron Rosario Gutiérrez Martín, como vicesecretaria, María Luisa Garrido Sallés, como bibliotecaria, Pilar Martín Romero, “diputada en Letras” y Mercedes Arancibia Resines, “diputada en Ciencias”.

Esta junta no va a tener nada más que dos años de vida porque en 1967 una nueva moción de censura la obligó a dimitir. Uno de los promotores que solicita la recusación fue Luis Gómez Llorente, activo militante del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Gómez Llorente jugó un papel decisivo en la lucha contra la dictadura desde el Colegio en donde llegó a ser Vicedecano en 1974.

La afiliación al Colegio de Doctores y Licenciados conoció un gran incremento en los años que se están tratando aquí, así en 1970 agrupaba a ocho mil cincuenta colegiados¹² y en 1977 contaba con doce mil ochocientos setenta y cuatro que llegaron a trece mil seiscientos noventa y cinco un año más tarde¹³.

A partir de 1967 fue cuando las mujeres se hicieron notar en las deliberaciones del colegio, cobrando fuerza y visibilidad. La actas recogen cómo dos mujeres, M.^a

Ignacia Sainz y Pilar Horcada, intervienen activamente criticando la Junta saliente. Carmen Calvo Ruíz encabezó en el mismo año, junto con otros, una querrela criminal contra la citada junta. En cualquier caso su influencia sigue siendo muy limitada en los cargos de representación institucional, no acorde con la incorporación de las mujeres a las carreras universitarias que posibilitan el acceso a la carrera profesional docente, como se puede ver en el cuadro adjunto.

Cuadro 1
Alumnos/as que terminaron los estudios de Filosofía y Letras
en universidades estatales

Años	Hombres	Mujeres
1958-1959	236	441
1960-1961	327	501
1961-1962	302	381
1962-1963	314	545
1963-1964	444	765
1964-1965	439	569
1965-1966	398	656
1966-1967	608	663
1967-1968	725	1 205
1968-1969	-	-
1969-1970	820	1 238
1970-1971	-	-
1971-1972	1 496	1 684
1972-1973	2 032	2 450
1973-1974	2 152	2 823
1974-1975	2 782	2 695
1975-1976	3 122	3 795
1976-1977	4 032	6 249
1977-1978	2 149	3 139

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Según se puede observar, hay un notable incremento de mujeres en la carrera de Filosofía y Letras aunque hay que hacer la salvedad de que a partir de 1978 se crean carreras nuevas tales como Psicología, Pedagogía o Geografía e Historia, ramas que estaban con anterioridad asociadas a Filosofía y Letras.

A partir de 1969, el colegio se convirtió en un foco de conflicto permanente para las autoridades gubernativas, en ese año se eligió la siguiente junta, encabezada por el decano Manuel López Blázquez y como vicedecano Raúl Vázquez. De sus trece representantes había dos mujeres. Repite Mercedes Arancibia Resines y aparece por primera vez Carmen Aldao Queimadelos, como diputada en letras¹⁴. En 1970 y 71 se sucedieron diversas juntas tras dimisiones o recusaciones, por lo que se nombraron Comisiones gestoras en las que apenas aparecen nombres de mujeres. Así en la de 1971, en la Comisión presidida por Pedro Dellmans Barcones, solo hay una mujer, Rosario Gutiérrez Martín, que ya fue representante en 1965.

En estos años la presencia policial en el colegio se hizo cada vez más frecuente, “los sociales” vigilaban de cerca las actividades del colegio que se convirtió en un lugar de reuniones, más o menos encubiertas. Muchos de los/las docentes colegiados desarrollaban una amplia actividad militante en los distintos centros educativos de la capital, tanto en los institutos, como en distintos centros privados que mantuvieron muy alta la conflictividad. Las suspensiones de actos por orden gubernativa y las detenciones estaban a la orden del día. En mayo de 1971 fueron detenidos algunos colegiados entre los que estaban José Luis Lobato y Pilar Sainz Moreno. Esta última afiliada al PCE y organizadora de las Comisiones Obreras de la Enseñanza en Madrid.

El último periodo a estudiar es el que comprende de 1974 a 1979 bajo la dirección de Eloy Terrón y que finalizó con la dimisión del mismo en ese último año. La personalidad de este filósofo, discípulo de Santiago Montero Díaz y adjunto del filósofo José Luís Aranguren, se dejó sentir en el periodo de la Transición. Fue presidente del Colegio de Doctores y Licenciados de España, junto al vicedecano Luís Gómez Llorente, como se ha dicho, filósofo de gran prestigio y reconocimiento. En esta Junta, formada por trece miembros, cinco fueron mujeres; es la Junta en la que estuvieron más representadas las mujeres. Estas eran Ángela García Martín, vicesecretaria, Encina Bodelón Velasco, contadora, Pilar Lucendo de Lucas, bibliotecaria, Dolores Avilés de Torres, como “diputada de Letras” y Carmen Anechina Palacios, “diputada de Ciencias”. En la renovación parcial de esta junta en febrero de 1977 tras el decano Eloy Terrón se nombró como vicesecretario (sic) a Ángela García Martín, además de a Mercedes Hidalgo de Vega, Paloma Portela y Aurora Ruíz.

Eloy Terrón militó en el PCE y defendió la pertinencia de los Colegios profesionales, una vez legalizados los sindicatos y partidos políticos, fomentando la participación de los profesionales en los mismos dentro de un sistema democrático y

plural. Esta defensa salía al paso de las críticas desde los grupos de extrema izquierda que tachaban a los colegios profesionales como corporativistas y obsoletos. Lo cierto es que el Colegio de Licenciados, con Eloy Terrón, mantuvo un pulso con las instituciones educativas religiosas y consiguió recuperar el prestigio de los centros públicos de educación.

El periodo de Eloy Terrón coincidió con la nueva Ley de Colegios Profesionales que se aprobó el 13 de febrero de 1974. Entre las nuevas directivas está el reconocimiento de la personalidad de los colegios y su sujeción a una normativa por ley, y no por decreto, como venía siendo hasta ahora. Esta ley tuvo un largo periodo de discusión en Cortes que evidencia, sin duda, el interés político de los colegios. Al año siguiente de su promulgación, en 1975, ya se empezó a preparar un anteproyecto, que no llegó a prosperar por la muerte del dictador y el proceso de transición democrática.

En enero de 1974 se inició el mandato de la primera junta elegida democráticamente y formada por representantes de todos los partidos políticos disidentes, además de sindicalistas de CC.OO y UGT y apoyada por los católicos progresistas y el resto de los partidos. Esta Junta marcaría la pauta de la enseñanza en España durante la Transición con su programa “una alternativa para la enseñanza”. La situación política era muy comprometida, con la policía vigilando el Colegio asiduamente. Su lema fue “Por un colegio abierto”; los principios que defendían se concretan en referencias que van a ser una constante estos años, tales como la denominación de “trabajadores de la enseñanza” y el concepto de “cuerpo único de profesores”, dentro de un programa consensuado por todo el profesorado en asamblea en el colegio. Esta Junta estuvo al frente del Colegio hasta 1979 en que, perdiendo el voto de confianza de los colegiados, dimitió formándose una nueva Junta provisional hasta que se eligió la definitiva el 17 de febrero de 1980 bajo el decanato de José Luís Negro Fernández.

Durante la Junta de 1974 la labor de las mujeres en el colegio fue muy activa. Si bien Eloy Terrón, como cabeza de la misma, realizaba las tareas de representación y llevaba a cabo una práctica de la política más convencional, las mujeres, tanto las que ostentaban cargo institucional, como muchas de las colegiadas, realizaron una enorme tarea de agitación social sin que tuvieran una representación acorde con su número y su acción política. Resulta muy complicado desagregar datos del papel de las mujeres en las luchas reivindicativas, que fueron muchas y de un enorme calado social. En julio de 1975 se produjo una impugnación a las oposiciones de Enseñanzas Medias liderada por

el colegio, argumentando falta de transparencia e irregularidades en su ejecución. Esta impugnación aparece firmada por Dolores Avilés de Torres, Mariano Pérez Galán y Fernando Salas Vázquez¹⁵. Esta fue una medida muy importante porque atentaba contra la esencia misma de la carrera del funcionariado en España, aunque no se resolviera favorablemente a la demanda, evidencia la presencia de las mujeres que participaban en la gestión de conflictos en igualdad de condiciones que los varones.

A pesar de estar las mujeres en la base de las movilizaciones y en la gestión media del colegio, lo cierto es que no llegaron a tener el prestigio profesional que consiguieron los varones, las mujeres carecen del “aura” que sí concede la sociedad a estos.

Por otro lado, las enmiendas particulares que se presentaron en estos años en que se discutía la reforma del sistema educativo, tenían un alto porcentaje de firmas de mujeres. Sin embargo en las propuestas a enlaces sindicales, dentro todavía de la normativa franquista, hay muy pocos nombres femeninos. Por ejemplo, en la candidatura que propone el Colegio de Madrid, no hay una paridad acorde con la relación de hombres y mujeres en la enseñanza, y hay más mujeres en los sectores de menor nivel educativo. Por ejemplo, en EGB (Educación General Básica) se presentaban dieciséis candidatos y ocho eran mujeres, mientras que para BUP (Bachillerato Unificado Polivalente) de tres candidatos, solo había una mujer.

Una vez muerto el dictador, y sobre todo durante los años 1976 y 1977, se puede decir que la educación estuvo en pie de guerra en todos los niveles educativos. En este primer año hubo huelga de enseñanza privada, de maestros estatales, de institutos, de PNN (Profesores No Numerarios) tanto de Enseñanza Media como, sobre todo, de universidad, pero los discursos y la palabra la protagonizan y la difunden los varones. Las tablas reivindicativas muy amplias y ambiciosas, en absoluto recogen la mínima alusión a temas que tengan que ver con la igualdad, la conciliación o los seguros que afectaban exclusivamente a las mujeres. Sin embargo, en las imágenes de concentraciones de enseñantes que recoge la prensa, se observa el alto porcentaje de presencia de mujeres. Es cierto que demográficamente comienza a sentirse el peso y la presencia de las mujeres en espacios profesionales cualificados, pero también lo es que no consiguen romper el discurso masculino, ni siquiera en un colegio como en el de Doctores y Licenciados, con mayoría abrumadora de mujeres enseñantes.

El Colegio de Abogados

La colegiación de los abogados tiene su origen en las organizaciones gremiales medievales. Y en marzo de 1895 tiene lugar la promulgación de los “Estatutos para el régimen y gobierno de los Ilustres Colegios de Abogados de España”, publicados por el Ministerio de Justicia, tomando cuerpo esta institución, que básicamente ha llegado sin grandes cambios hasta la actualidad.

Las juristas aprovecharon los resquicios que las normas les permitían para empezar a influir en el complicado mundo de la judicatura. Así algunas abogadas en los años cincuenta participaron activamente en los boletines del Colegio de Abogados, llamando la atención sobre la situación jurídica de las mujeres como Josefina Bartomeu Gómez-Losanz, M.^a José Suárez Roldán o María Telo Nuñez, miembro de la Federación de Mujeres de las Carreras Jurídicas desde 1957 que consiguió el apoyo del Colegio de Abogados de Madrid para organizar una reunión en la capital y fundadora en 1971 de la Asociación Española de Mujeres Juristas¹⁶.

El Colegio de Abogados de Madrid marcó la pauta de la reivindicación política en todos los colegios de España. En 1969, poco antes de declararse el estado de excepción, se reunió en Madrid una junta extraordinaria encabezada por Joaquín Ruíz-Jiménez, que concluyó demandando al gobierno del caudillo la abolición de las jurisdicciones especiales. En junio de 1970 en un importante congreso de abogacía reunido en León, los presentes exigieron la amnistía, la derogación de la pena de muerte, de las jurisdicciones militares y de la Ley de Rebelión Militar. Esta activa muestra de disidencia era secundada por buena parte de los abogados colegiados.

En 1972 y 1973 el Ministerio de Justicia vetó varias candidaturas a la Junta de Gobierno. En una de ella se presentó Josefina Bartomeu Gómez-Losanz y en otra Cristina Peña Carles¹⁷. Por fin pudo celebrarse la elección de Junta de la que salió como vencedor el decano Antonio Pedrol Rius, elegido en 1973 que acabó desempeñando un papel decisivo en la Transición. Consiguió la reelección en 1979, 1984 y 1989¹⁸.

Al igual que en el de doctores y licenciados, en el de abogados las mujeres no detentaron cargos de responsabilidad en todo el periodo estudiado, a pesar de que también aquí el número de mujeres en la carrera jurídica sufrió un gran incremento. El discurso también fue monopolizado por los varones. El estereotipo profesional masculino estaba muy arraigado y las mujeres no consiguieron cambiar el modelo.

Sin embargo, las mujeres tuvieron un papel muy destacado en los numerosos bufetes de abogados, sobre todo laboristas, que se crearon a finales de los años sesenta y hasta los ochenta del siglo XX. Estos despachos llegaron a tener un gran prestigio profesional y fueron un referente de lucha contra la dictadura.

El nivel de eficacia y prestigio de las abogadas fue muy alto en esos años. El despacho laborista de María Luisa Suárez, en los años sesenta en Madrid o el de Barcelona de Albert Fina y Montserrat Avilés fueron muy importantes, así como el de Cristina Almeida, Manuela Carmena, Francisca Sauquillo, Elvira Landín, Aurora León, Dolores González Ruiz o el de Cristina Alberdi, que se colegió en 1971 y desde ese momento ejerció el cargo de abogada del Colegio hasta 1985; en 1975 Alberdi fundó el Seminario Colectivo Feminista, junto con Francisca Sauquillo y otras. Todas estas mujeres consiguieron en estos años romper el bloqueo de prejuicios que minusvaloraba la acción profesional de las mujeres y consiguieron compatibilizar militancia y profesionalidad. La situación jurídica de la mujer en los años setenta hubiera requerido de una mayor implicación del Colegio de Abogados en temas como el de la despenalización de conceptivos, el derecho al divorcio o el aborto, sin embargo estas reivindicaciones se llevaron al margen del Colegio. Siendo Pedrol Rius su decano, apoyó cuantas iniciativas le presentaron las abogadas, aunque “no convenía ir demasiado deprisa”, le dijo a la abogada feminista Cristina Alberti, prueba evidente de la disociación de la práctica profesional institucionalizada en el colegio y la realidad social del momento¹⁹.

La capacidad de influencia de las mujeres en la profesión jurídica siguió siendo muy limitada. A pesar de que consiguieron participar cada vez más en la vida política y que su presencia se hizo notar en todos los ámbitos, al no tener cargos de representación o supeditar su cargo, cuando lo tenían, a los intereses de confluencia con la lucha antifranquista, su influencia no estuvo acorde con su participación. Los asuntos relativos a la discriminación femenina no se atendieron en la medida que la presencia femenina se hacía patente. Entre las reivindicaciones que planteó este Colegio durante todo el periodo de la dictadura y Transición no se encuentra ninguna mención a la discriminación que sufrían las mujeres en la carrera jurídica, como, por ejemplo, el no poder optar a la carrera judicial hasta 1966 y a Notarías hasta 1975, o fueron tan tímidas que no tuvieron ninguna trascendencia²⁰.

Esta imposibilidad de romper el bloqueo de la institución para plantear demandas feministas, más que elementales, es lo que acabó determinando que las

mujeres se organizaran y asociaran fuera del colegio creando una Plataforma de Organizaciones Feministas, sobre todo en la órbita del PCE en marzo de 1977 en una campaña propia centrada en la derogación de los artículos 449 y 452 del Código Penal, los que penalizaban el adulterio y el amancebamiento, así como en reclamar el fin de la prohibición de los anticonceptivos y la regulación del derecho al aborto²¹. También se incluyó la exigencia de que se suprimiesen todas las disposiciones legales que castigaban la homosexualidad y la prostitución.

En la candidatura a la Junta de Gobierno del Colegio de Madrid, presentada en diciembre de 1972, encabezada por José M.^a Gil-Robles Quiñones y a pesar de titularse candidatura “antifranquista” y comprometerse con la renovación de la práctica jurídica en España, no figura ninguna mujer de un total de catorce componentes.

De igual modo en los años setenta el Colegio de Abogados de Barcelona se implicó en el estudio del Estatuto de Cataluña celebrando en su sede una serie de reuniones para estudiar la viabilidad del mismo. En ninguna de las sesiones, ponencias e intervenciones públicas se recoge un nombre de mujer. También en el tema relativo a la reivindicación del estatuto catalán, las mujeres estuvieron ausentes.

Cuadro 2

Alumnos/as que terminaron los estudios Derecho en universidades estatales

Años	Hombres	Mujeres
1958-1959	1 328	120
1960-1961	1 225	60
1961-1962	1 228	82
1962-1963	1 062	98
1963-1964	982	97
1964-1965	1 116	116
1965-1966	1 010	51
1966-1967	1 038	77
1967-1968	1 245	209
1968-1969	-	-
1969-1970	1 070	215
1970-1971	-	-
1971-1972	1 360	310
1972-1973	1 233	330
1973-1974	1 323	423
1974-1975	1 372	449

Años	Hombres	Mujeres
1975-1976	1 957	747
1976-1977	2 279	1 156
1977-1978	2 619	1 267
1978-1979	3 886	1 267
1979-1980	2 916	1 457

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Como se puede comprobar en el cuadro 2, el número de mujeres que se licenciaron en Derecho en los años sesenta fue creciendo de forma importante. A partir de 1966 el número de mujeres licenciadas en Derecho conoció un gran incremento. En 1977-1978 el número de licenciados era del 67% frente al 32,6% de mujeres.

En las distintas asociaciones profesionales de la judicatura no se llegó a plantear en estos años la necesidad de incorporar a mujeres en cargos de responsabilidad. Las razones de la reticencia de los varones a asumir temas de paridad no son otros que los de la competencia laboral. Los profesionales ven en la irrupción de las mujeres en estas carreras unas competidoras con las que tienen que compartir un espacio hasta ahora reservado solo a ellos, de ahí que la presencia de las mujeres en cargos directivos de representación colegial sean escasos o poco relevantes.

En conclusión podemos decir que los dos colegios que tuvieron mayor movilización social y que más lucharon contra la dictadura en los años finales del franquismo y la transición, a pesar de tener un alto porcentaje de mujeres en su seno, se concienciaron muy poco a favor de los derechos específicos de las mujeres y en tratar de superar la discriminación social existente. Ni el tema del aborto, el divorcio y la igualdad de salarios, estuvo presente en las reivindicaciones del momento en la forma en que se podía esperar en estos órganos profesionales. Los partidos y sindicatos de izquierda, sobre todo el PCE, que estuvieron detrás de estas movilizaciones de forma determinante, postergaron las reivindicaciones feministas en aras de la preeminencia de interés de clase.

Hay que esperar al siglo XXI para que acceda al cargo de decana del Colegio de Abogados de Madrid una mujer, Sonia Gumpert, en enero de 2013.

El resto de los colegios profesionales: un mundo de hombres en connivencia con el sistema

El Colegio Oficial de Médicos de Madrid se creó en 1893 con carácter de obligatoriedad, igual que el de abogados. Desde su creación ha estado siempre tutelado por los distintos Gobiernos y controlado por el Estado. La práctica de la medicina ha ido tradicionalmente unida a una alta consideración social que desde el siglo XIX atribuía al médico un carácter científico que le reportaba un gran prestigio. Por otro lado la práctica de la medicina realizada por mujeres, ya sean sanadoras, matronas o enfermeras, ha tenido siempre una consideración muy por debajo de la ejercida por médicos. Esta profesión se puede decir que ha tenido desde siempre un sesgo diferenciado por sexos muy claro. Cuando las mujeres accedieron a la carrera de medicina, —la primera mujer que tuvo el título de médica fue Elizabeth Blackwell, norteamericana, en 1849—, lo hacen de forma paulatina y en la medida y de forma paralela, a la pérdida de prestigio de la profesión; se confirma el binomio asociado de feminización y desdoro de la profesión. A partir de los años sesenta del siglo pasado el número de mujeres españolas que ejercían la medicina avanzó de forma notable hasta alcanzar una ligera mayoría en el año 2010, 51%. En ese año el número de mujeres médicas de edad comprendida entre los treinta y cinco y los cuarenta y cuatro años casi duplica el de varones: dos mil setecientos veintisiete médicos, frente a cinco mil trece médicas. Fue precisamente en ese año cuando se eligió por primera vez a una mujer como decana del colegio que mayor número de colegiados comprende de toda España, el Colegio de Médicos de Madrid. Se trata de Juliana Fariña González, que se mantuvo en el cargo desde ese año hasta 2012. Fue además la primera mujer catedrática de medicina en España, con treinta y siete años, miembro además de la Real Academia Nacional de Medicina en 1998.

Si bien el Colegio de Médicos estuvo dirigido en su totalidad por médicos varones y se caracterizó por un talante conservador, la disidencia de la profesión se organizó en torno a los Médicos Internos Residentes (MIR), es decir fuera de la institución oficial, que a partir de la década de los setenta, tanto hombres como mujeres, se organizaron para promover un cambio en la sanidad española. La actividad de los MIR estuvo pilotada por el PCE y CCOO. Una de las mujeres que más destacó en estos años fue Ángeles Maestro²².

En relación a la profesión médica y paralelo al proceso de incorporación de las mujeres a esta carrera, fueron los más jóvenes, los MIR, los que sí se destacaron por sus movilizaciones y con ellas, estuvieron muy presentes en el cambio social de esos años²³.

La profesión farmacéutica ha sido una de las profesiones que antes, y en mayor medida ha dado ocupación a las mujeres. En los años setenta del siglo pasado ya superaban a los varones en el Colegio de Farmacéuticos según atestiguan las cifras, ya que en 2012 el 62,5% de las mujeres colegiadas tienen entre sesenta y sesenta y cinco años. Por lo tanto después de enfermería esta es la profesión que más mujeres ocupa. Sin embargo a pesar de ser por término medio un 70% superiores las colegiadas que los colegiados, en Farmacia en 2012, el 46,5% del total de colegiados hombres es propietario o copropietario mientras que el 33% del total de mujeres colegiadas es propietaria o copropietaria²⁴, lo cual muestra el papel subsidiario de las farmacéuticas.

En ambas instituciones, el Colegio de Médicos y el de Farmacéuticos, predominó una ideología conservadora e institucional, de tal modo que en los años finales del franquismo ninguno de estos organismos participó en los movimientos sociales que pilotaron la lucha contra la dictadura.

La democratización de los colegios de médicos fue lenta; el de Barcelona consiguió renovar su Junta en esta línea en abril de 1976, venciendo la candidatura democrática encabezada por Carlos Pijoan de Beristain. Cuando en octubre de 1979 se llevó a los tribunales a once mujeres acusadas de prácticas abortivas en Bilbao, no hubo ninguna respuesta corporativa por parte del estamento médico, a pesar de que un grupo importante de mujeres se encerró para protestar contra el citado juicio en la sede de Colegio de Médicos de Barcelona²⁵, este hecho confirma el talante del Colegio de Médicos a las reivindicaciones de las mujeres.

Como conclusión, podemos afirmar que durante el periodo estudiado los partidos políticos no fueron sensibles a las reivindicaciones específicas relativos a los derechos de las mujeres en los colegios profesionales en los que tuvieron influencia.

Por otro lado la escasa participación de las mujeres en los órganos de gobierno de los colegios profesionales en los años finales de la dictadura y la Transición democrática hay que achacarlo una vez más a las dificultades de conciliación de la vida privada y la actividad pública. Mujeres jóvenes, profesionales y con cargas familiares no compartidas, encontraron insalvables dificultades para participar, además, en otras actividades que requieren un tiempo muy amplio, y sobre todo, una mayor disponibilidad de la que carecen las mujeres. De hecho aquellas que sí desempeñaron

estos cargos lo hicieron porque contaron con apoyos familiares y tenían menos obligaciones y mayor disponibilidad de tiempo.

Sin duda, la mayor participación de las mujeres en órganos directivos colegiados hubiera planteado la necesidad de esbozar un nuevo modelo laboral que atendiera las necesidades específicas de la mano de obra femenina en relación a bajas maternales, permisos de lactancia, etcétera, que posibilitara la compatibilización de la maternidad y el desempeño laboral. La baja natalidad en estas décadas hay que ponerlo en relación con estos hechos.

Por otro lado las organizaciones políticas y sindicales empeñadas en estos años en la lucha contra la dictadura, postergaron el análisis de la situación de las mujeres, tanto desde un punto de vista profesional, como jurídico o social, de tal forma que obviaron atender en las reivindicaciones del momento aspectos que podrían haber contribuido a paliar la discriminación de las mujeres en todos esos aspectos.

Por último la competencia profesional que representaron las mujeres profesionales, así como los prejuicios arraigados en la mentalidad masculina, sobre todo conservadora, impidieron que se pudiera compartir espacios de poder de forma equitativa.

Bibliografía

José GÓMEZ ALÉN y Rubén VEGA GARCÍA (coords.): *Materiales para el estudio de la abogacía antifranquista*, 2 vols., Madrid, Fundaciones GPS, Fundación Abogados de Atocha, 2010.

Fuentes orales

Entrevistas realizadas por la autora del texto a:

Pilar Lucendo de Lucas

Aurora Ruíz González

¹Victoria Kent ingresó en el Colegio de Abogados el 5 de enero de 1925 y Clara Campoamor el 25 de febrero de 1925. En Pilar DÍAZ SÁNCHEZ: *Clara Campoamor*, Madrid, Ediciones del Orto, 2006.

²Se trataba de colegios profesionales de abogados, agentes de cambio y bolsa, agentes comerciales, agentes de la propiedad industrial, agentes de contratación de fincas, aparejadores de obras, árbitros de fútbol, arquitectos, contadores jurados, gestores administrativos, farmacéuticos, interventores de la administración local de la provincia de Madrid, médicos de Madrid, odontólogos, practicantes, procuradores, profesores e intendentes mercantiles de España, registradores, secretarios interventores, secretarios judiciales y veterinarios. En Isidro SÁNCHEZ SÁNCHEZ: "El miedo, ley para todos.

Asociacionismo y sociabilidad durante la dictadura franquista”, en Manuel ORTIZ HERAS: *Memoria e historia del franquismo*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2005.

³³Ver el trabajo Manuel ÁLVARO DUEÑAS: “*Por ministerio de la ley y voluntad del Caudillo*”. *La Jurisdicción Especial de Responsabilidades Políticas (1939-1945)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006 y Josefina CUESTA BUSTILLO (dir.): *La depuración de funcionarios en la dictadura franquista (1936-1975)*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 2009.

⁴El art. 2.º de la Ley de Procuradores a Cortes en el apartado H recoge que serán procuradores natos y ejecutivos: “El Presidente del Instituto de Ingenieros Civiles. Dos representantes de los colegios de Abogados. Un representante de los Colegios de Médicos. Un representante del Colegio de Veterinarios. Un representante de los Colegios de Arquitectos. Serán elegidos por los Decanos y Presidentes de los respectivos colegios oficiales”.

⁵Ver José CARREÑO AYARZA y Vicente M.ª GONZÁLEZ HABA (eds.): *Régimen jurídico de los colegios profesionales*, Madrid, Tecnos, 1989.

⁶ Todo lo relativo al Colegio de Licenciados se ha recogido de Manuel DE PUELLES BENÍTEZ: *El colegio de Doctores y Licenciados de Madrid (1899-1999)*, Madrid, Espasa Calpe, 2000.

⁷ *Ibíd.*, p. 99.

⁸Victoria Baylos Corroza fue la primera mujer que ingresó en el Cuerpo General de Estadística por oposición con veintiséis años en 1934. Formó parte del Consejo Superior de Estadística en 1972.

⁹Carmen MAGALLÓN: “Mujeres en las ciencias Físico-Químicas en España. El Instituto nacional de Ciencias y el Instituto Nacional de Física y Química (1910-1036)”, en *Llull*, Vol. 20, 1972, pp. 527-574.

¹⁰M.ª Teresa Salazar Bermúdez fue profesora auxiliar del Departamento de Químicas de la Universidad Complutense de Madrid y murió en 1982. Se doctoró con Premio Extraordinario en 1931 y trabajó, además, en el Instituto Nacional de Física y Química. Disfrutó de una beca en la Junta de Ampliación de Estudios. En Mercedes MONTERO: *Las universitarias españolas en los años treinta y sus trayectorias profesionales*. Disponible en: <http://www.artehistoria.jcyl.es/v2/contextos/12945.htm>

¹¹Víctor García Hoz fue catedrático de Pedagogía Experimental y Diferencial en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, director del Instituto de Pedagogía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, fundador y presidente de honor de la Sociedad Española de Pedagogía. Asimismo, fue miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y perteneció al Opus Dei.

¹²Según recoge el libro Pere YSÀS: *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960,1075*, Barcelona, Crítica, 2004, pp. 273- 274.

¹³Cifras recogidas del *Boletín del Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid*, diciembre de 1979.

¹⁴La información sobre las juntas y demás está recogida en el trabajo MANUEL DE PUELLES BENÍTEZ: *El colegio de doctores...*, p. 235.

¹⁵Toda la información referida al Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid está recogida de los boletines que existen en dicho colegio y de *ibíd.*

¹⁶Ver su libro María TELO NUÑEZ: *Mi lucha por la igualdad jurídica de la mujer*, Navarra, Cizur Menor-Aranzadi, 2009.

¹⁷*Boletín del ilustre Colegio de Abogados de Madrid*, 4 (1972), pp. 575-583.

¹⁸Para la Transición, ver el libro Javier TUSSELL: *Colegio de abogados de Madrid en la transición a la democracia -(1970-1990)*, Madrid, Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 1993.

¹⁹Resulta de gran interés para conocer estos años el libro Cristina ALBERDI: *El poder es cosa de hombres*, Madrid, La Esfera Biografía, 2001, en donde recoge esta referencia en la página 38.

²⁰Carmen Conde en 1953 fue la primera letrada que se colegió en Toledo, en 1982 pasó a ser elegida decana del Colegio de Abogados de esta ciudad (1983-1993); fue la primera mujer que ocupaba un cargo semejante. La ministra socialista Ángeles Amador fue la primera mujer diputada en el colegio madrileño en 1982.

²¹El artículo 449 castigaba con penas “de seis meses y un día a seis años de prisión menor a la mujer casada que yace con un varón que no sea su marido y al que yace con ella sabiendo que es casada aunque se declare nulo el matrimonio” (aunque en la práctica solo se solía aplicar la pena a la mujer); el artículo 452 castigaba al marido “que tuviera manceba dentro de la casa conyugal o notoriamente fuera de ella”.

²²Encarna NICOLÁS: *La libertad encadenada. España en la dictadura de Franco. 1939-1975*, Madrid, Alianza, 2005, pp. 375 y ss.

²³En julio de 1975 las movilizaciones, huelgas y manifestaciones de los MIR se extendieron por toda España. El periódico *Informaciones* recoge el día 3 de julio de ese año los distintos conflictos, con datos sobre despidos y sancionados.

²⁴Cifras recogidas del Colegio Oficial de Farmacéuticos. Disponibles en: <http://www.portalfarma.com/Profesionales/infoestadistica/Documents/Estadisticas2012.pdf>

²⁵ABC, 21 de julio de 1979.

LOS RECUERDOS DE UN DEVENIR FEMENINO: VOCES Y TESTIMONIOS DE LAS ACADÉMICAS MEXICANAS*

Virginia Ávila García y Paola V. Suárez Ávila
Universidad Nacional Autónoma de México

“Historia del tiempo presente es en palabras de Pierre Nora, el derecho que cada generación tiene a pensar y a historiar, no solo el tiempo que se fue sino el tiempo que está viviendo en las dificultades que da el hecho de la coetaneidad”.

Josefina Cuesta

En la historiografía feminista aspiramos a que el conocimiento de la historia de las mujeres se acerque a lo que Boaventura de Sousa Santos, en su *Epistemología del Sur*¹, define como la racionalidad cosmopolita frente a la racionalidad decadente impuesta desde hace doscientos años. Dicha racionalidad que implica otras formas de ver el mundo, construir los conocimientos y las temporalidades pretende también evitar la jerarquización radical que divide al mundo en superiores e inferiores, en dominantes y dominados, busca repositionar lo local y lo particular para dejar de ser lo irrelevante y tener un puesto preferencial en la construcción de un mundo ampliado, así mismo se necesita abrir las compuertas de la creatividad de las formas de producir bienes y servicios rechazando que todo lo que no sea capitalismo es improductivo y estéril. Para ello Santos propone una sociología de las ausencias que pretende identificar el ámbito de la sustracción del mundo y en la contracción del presente; y por consiguiente en el desperdicio de la experiencia. Se requiere que esas experiencias producidas como ausentes sean liberadas de sus relaciones de producción y por esa vía se tornen presentes. Esas ausencias devienen de la forma metonímica de concebir el mundo, reduciéndolo al mundo occidental y marginando o desechando todo lo que contravenga la monocultura del saber y del rigor del saber, la monocultura del tiempo lineal, la lógica de la clasificación social: sexual y racial; la lógica de la escala dominante, lo global-local y la lógica de la productividad. Es decir se requiere reconocer las ausencias en el razonamiento dominante en lo que se denomina: lo ignorante, lo residual, lo inferior, lo local y lo improductivo. Para sustituirlas por las cinco ecologías: la ecología de los saberes, la ecología de las temporalidades; la ecología de los reconocimientos: la ecología de las transescalas y la ecología de las productividades. En otras palabras,

tratar de identificar otros saberes, más de aquéllos que se consideran científicos y verdaderos; reconocer que hay muchas formas de concebir el tiempo y que el lineal es uno más; propiciar los reconocimientos recíprocos y evitar el olvido y relegación de los considerados diferentes por la raza, por el sexo, etc. No puede haber globalización si no hay una identificación y aceptación de lo local, es decir, la diferencia en la equidad y por último recuperar y valorar otros modos de producir y rechazar al neoliberalismo como la única opción. Se debe ampliar al mundo integral a las concepciones ahora restringidas por privilegiar a un solo modo de mirar el mundo desde lo occidental sesgando todo aquello que se considera actualmente como lo ignorante, lo residual, lo inferior, lo local y lo improductivo, no porque lo sean sino porque así se ha adjetivizado.

“El conocimiento posmoderno es también total porque reconstruye también los proyectos locales, resaltándoles su ejemplaridad y por esa vía los transforma en pensamiento total ilustrado [...] la creencia del paradigma emergente [...] incentiva los conceptos y las teorías desarrollados localmente a emigrar para otros lugares cognitivos a modo de poder ser utilizados fuera de su contexto de origen [...]. Es un conocimiento sobre las condiciones de posibilidad de la acción humana proyectada en un mundo a partir de un espacio-tiempo lineal” (DO SANTOS, 2013, 49).

Las mujeres se han repositionado en el mundo actual desde hace casi cuarenta años porque han abierto canales de expresión para negar su inferioridad en la escala social, han rechazado que su trabajo sea improductivo en el hogar, donde crían y forman ciudadanos que reproducen el sistema, donde también se han construido saberes que permiten la reproducción y la creación humanas. Han buscado una identidad como grupo específico, diferente a los hombres, pero no por eso de menor valía. Han dicho sí a los otros saberes, a no ser relegadas de los saberes científicos por ser consideradas inferiores, han sido exitosas en la ecología de los saberes porque no solamente han abierto un campo de estudio nuevo sino se han ajustado también a las exigencias del conocimiento científico articulando la teoría que sustenta estos saberes. Ha sido un proceso de largas décadas que han supuesto la militancia de luchadoras sociales y de académicas que han reforzado sus lazos con los saberes reconocidos, sin cejar en su propósito de poseer y valorar otros igualmente valiosos para la vida. Se saben iguales en capacidades con los hombres, pero diferentes en algunas habilidades y actitudes y formas de ver el mundo.

Santos propone crear un modelo diferente de racionalidad que denomina *racionalidad cosmopolita* que tendrá tres puntos de partida: primero, una concepción del mundo que excede en mucho a la comprensión occidental; segundo, la legitimación del mundo y la forma de crear y legitimar el poder tiene muchos tiempos y no solo la cronología y por último, la racionalidad actual se caracteriza por una contracción del presente y una expresión del futuro; por lo que Santos propone expandir el presente, no hacerlo fugaz y perecedero porque de esta manera “será posible crear el espacio tiempo necesario para conocer y valorar la inagotable experiencia social que está en curso en el mundo de hoy”. Así apreciaremos a las mujeres invisibilizadas por siglos, al tener el tiempo presente de valorar su experiencia social; Santos sugiere expandir el presente al proponer la sociología de las ausencias y para atraer al futuro la sociología de las emergencias.

Del feminismo social a la historia de mujeres y los estudios de género

Las académicas mexicanas desde los años setenta han construido conocimientos particulares del mundo de las mujeres aspirando a la universalidad en dos sentidos: a presentar un conocimiento analizado desde su particularidad, pero visto desde los procesos económicos, sociales y políticas globales, evitando el reduccionismo culturalista, pero a la vez viendo al mundo femenino en su complejidad total.

Al ser la historia de las mujeres enfocada desde la problemática social no se aísla al conocimiento ni a la lucha por la transformación social sino que se pretende crear un corpus teórico e histórico que haga posible este conocimiento desde sus amplias conexiones con el mundo masculino, no visto como el enemigo sino como el otro actor social mediante el cual se explica el mundo de las relaciones humanas y de la organización social. No solamente se han creado categorías, conceptos, sino procedimientos metodológicos que han permitido traspasar la victimización para visualizar el poder subalterno y diferente que la mujer tiene. En los años recientes se han podido observar los reflejos de una movilización femenina permanente en los alcances de políticas públicas sensibles a la perspectiva de género. La influencia académica ha estado presente en los debates de leyes y acciones positivas para empoderar a las mujeres. Se ejemplifican estas acciones y las leyes mexicanas contra la violencia contra las mujeres y la que despenalizó la interrupción voluntaria del embarazo en 2008; en la universidad nacional, la UNAM, hay un reglamento de equidad

de género muy favorable a las mujeres: las estudiantes cuentan con apoyos durante su embarazo y les han ampliado los tiempos para terminar estudios de posgrado por causa del embarazo y las académicas cuentan con dos años más de edad para aspirar hasta los treinta y siete años a una plaza.

Los frutos actuales significan luchas de largos años, batallas y aprendizajes que hicieron plausible la creatividad frente a la ausencia de una metodología propia y se abrió paso a la alternativas de saberes para que actualmente se negocien más reconocimientos en los saberes científicos. Las mujeres como grupo irrelevante en la ciencia, socio-históricamente, han debido ir armando los métodos que irrumpen y trastocan los paradigmas de las ciencias sociales y humanas masculinizadas. La historia de las mujeres, del feminismo y de los estudios de género ejemplifica la búsqueda de una ciencia social alternativa que asume las prácticas sociales y las experiencias vitales femeninas marginadas y da cuenta también del desarrollo de la teoría feminista. Se pasó así a la visibilidad creciente, a relegar el victimismo a analizar las relaciones humanas de forma integral, desde un enfoque feminista. En México la historia de esta lucha por el reconocimiento, por ser leídas y escuchadas las mujeres ha hecho camino al andar de manera continua desde los años setenta².

Para precisar algunas categorías que manejamos queremos definir qué es feminismo, según nuestra perspectiva: el feminismo es antes que nada una postura política que parte de la consideración de que las mujeres han estado y son subordinadas socialmente por las instituciones formales que pueblan la sociedad. La construcción social requiere de ciertas jerarquizaciones para detentar el poder suficiente que permita organizar socialmente las instituciones económicas, sociales, religiosas, políticas y culturales. Este proceso histórico se cimentó en las diferencias sexuales potenciando la fuerza y la productividad como inherentes a los hombres y se destacó su poder para organizar las otras actividades a partir de una división del trabajo especializada; en esta distribución de tareas se atribuyeron a las mujeres las actividades reproductivas y se les marginó al ámbito privado. Los hombres se apoderaron de los excedentes sociales y económicos y de los estratos superiores de mando; así concentraron saberes y capacidad de dirigir para construir todas las instituciones que han mantenido desde hace milenios, pero, particularmente desde el siglo XVIII, una sociedad de desiguales. Esta dominación/subordinación entre hombres y mujeres no ha estado exenta de cuestionamientos y de actos de rebeldía, que hasta la segunda mitad del siglo XX pudieron ser significativos y notorios socialmente. En su conjunto se denominan

movimientos feministas que de manera global y local se expandieron entre los sectores femeninos de clase media educada y alcanzaron éxitos para redistribuir el poder público de manera lenta pero continua. Sin dejar de ejercer el poder obtenido en el ámbito privado.

La historia de las mujeres subordinadas presenta complejidades que nos orientan a explicar la subordinación femenina desde lo local, lo particular de cada periodo, el lugar, la clase social, la etnia y la edad lo que parece una sustancia y no una construcción social. Las mujeres tanto cuantitativa como cualitativamente, han ido incrementando su presencia para ser reconocidas con igualdad de condiciones para su desarrollo de vida, laboral y social.

El trabajo feminista conlleva una militancia que implica. Es ante todo una postura política activa en favor de alcanzar los objetivos de igualdad y diferencia entre los géneros en lo social, político, económico y cultural. Hay acompañamiento activo a las acciones políticas desde la organización académica para apoyar estrategias en coyunturas políticas favorables o bien para crearlas. La militancia rompe los muros sagrados de la academia neutralizada; de esta manera desde la misma Universidad, del centro de investigación y de la facultad, las académicas hacen de la observación participante un procedimiento sustentado en teorías que exigen la transformación social y no el discurso acrítico. Es decir, integran el trabajo político con grupos sociales afectados al orientar el análisis de problemas específicos para sustentar las solicitudes y la praxis en las negociaciones institucionales o de protesta social para influir en la toma de decisiones de políticas públicas.

La academia es el conjunto de personas dedicadas al trabajo de investigación, enseñanza y difusión de las ciencias y las humanidades en las instituciones superiores públicos³. Es una actividad profesional de valor ético, de liderazgo y de influencia; una buena parte de los académicos(as) asumen una postura apolítica porque consideran que esta garantiza la objetividad del conocimiento. Cuando esto sucede, las y los académicos analizan, estudian los problemas sociales, pero no creen en su incidencia en las prácticas ni hay interés por conseguirlo. Se mantiene una asepsia, bien valorada por las propias instituciones. La academia científica institucional no cuestiona su neutralidad ni su objetividad como se hace con las ciencias sociales, por lo tanto su discurso no es controvertido como el social, donde se ubican los estudios de género que nos ocupan.

Los testimonios de las investigadoras que presentamos nos muestran una compleja diversidad de entender el feminismo, los estudios de género, la militancia y la academia. Todas son mujeres prestigiosas que han hecho esfuerzos académicos por reposicionar la historia de las mujeres, desde una perspectiva feminista e hicieron una transición a los estudios de género. Hay pluralidad en lo que respecta a las temáticas que han elegido como líneas de investigación. Su pertenencia a universidades y centros de estudios superiores las hace ver como mujeres con estabilidad laboral y económica, un buen status profesional con pertenencia a instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México, o simplemente la UNAM; la Universidad Autónoma Metropolitana o UAM; el Instituto Nacional de Antropología e Historia o INAH; el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social o CIESAS y el Colegio de México o COLMEX.

Algunas estuvieron desde los primeros años en la lucha feminista y se mantienen en la militancia; otras sin ser militantes usualmente trabajaron temas donde la denuncia estuvo implícita. Los testimonios aquí señalados giran en torno a su encuentro con los estudios de mujeres, sus conceptos sobre género, feminismo; su postura frente a la militancia y la academia y sus prospectivas para los estudios de las mujeres y de género.

Las académicas que abordamos tropezaron con la historia de las mujeres al estudiar diferentes temas donde las mujeres les salieron al paso. Es decir ya contaron con las condiciones para apreciar la marginal presencia femenina, y las volvieron visibles. Nuestras mujeres comparten con Josefina Cuesta, el encuentro fortuito con las mujeres y la mirada que las capta consiguiendo de esta manera la transversalización de género: “Siempre tengo un capítulo de mujeres, en cualquier tema que haga” (CUESTA, 2007)⁴ pero admite que su obra en los primeros años es historia de mujeres, y que su cercanía en el feminismo es reciente, aunque matiza:

“Mi feminismo no es demasiado militante, ni radical, porque considero que habría dos ámbitos y de esto tengo mucho cuidado en clases también. El ámbito de la militancia que entiendo debe ejercerse fuera del ámbito universitario. El ámbito del trabajo en el que una es lo que es, lo que piensa y eso vierte, pero debe limitar la expresión de las militancias por respeto al auditorio, en el que cada uno tiene una militancia. Soy feminista sin duda, cualquiera que me vea por la calle lo dirá, nunca radical, pero en este sentido defendiendo los derechos de las mujeres lo mismo que los de los niños y lo mismo que los de los handicaps o discapacitados o cualquier otro... Hay que huir de la indoctrinación” (CUESTA, 2007).

¿Militante o académica? Esa es la cuestión

México es un país de desigualdades sociales. Tiene algunos de los hombres de los más ricos del planeta y mantiene una tasa superior al 50% de pobreza y un porcentaje importante en extrema pobreza. El desarrollo económico y la política de Estado de bienestar posrevolucionario de mediados del siglo XX ofreció servicios sociales a los trabajadores del país: hubo escuelas básicas, medias y superiores, la clase media ascendió, sus hijos e hijas fueron a la universidad, había vivienda, servicios de salud, centros vacacionales, estabilidad monetaria. Tuvimos partido único y oficial, el PRI⁵, que ganó las elecciones desde 1929 hasta 1994 de manera ininterrumpida. Tuvimos un régimen corporativista de tres sectores, campesino, obrero y popular, con grupos de interés de gran influencia como los empresarios, el Ejército y la Iglesia católica. La tasa de crecimiento del 6% anual hizo posible que el país se modernizara, pero para 1968 sus jóvenes y sus mujeres estuvieron inconformes. Estaban hartos de tanto poder autoritario y patriarcal: estatal, religioso, familiar y escolar. La juventud, la que tuvo acceso a los estudios se asfixió y vino la protesta y luego la represión. Las mujeres universitarias participaron de manera significativa y fueron protagonistas del movimiento estudiantil como las activistas de la Facultad de Derecho en la UNAM Tita Avendaño y Ana Ignacia Rodríguez “La Nacha” quien décadas después, antes de su muerte dijo: “la discriminación de la mujer en 1968 ¡era en serio! Y, a pesar que la participación femenina fue determinante, (ahora) por el movimiento solo hablan los compañeros”⁶.

La rebelión de las y los jóvenes de clase media provocaron una grave crisis que trajo grandes cambios que dieron un giro al país en los años ochenta: el Estado, las instituciones y los hogares se cimbraron, algunos jóvenes hombres y mujeres reprimidos y desesperados se fueron a la guerrilla.

Estas mujeres radicales y universitarias lucharon por una nueva patria, quisieron parir hijos guerrilleros; discutieron estrategias militares, participaron en las expropiaciones⁷ y fueron detenidas, golpeadas, violadas, apresadas y asesinadas. Las que sobrevivieron lo narran y escriben; hay muchas tesis sobre esta época. Con el lema de “Ni perdón ni olvido” se reivindican sus historias de amor a la patria, a la libertad, en una lucha donde se cuestionaron algunas tareas discriminatorias, pero donde creyeron que la solidaridad entre hombres y mujeres debía estar por encima de desigualdades entre géneros; y fueron feministas precursoras.

La exguerrillera Alejandra Cárdenas afirmó durante el Primer encuentro de mujeres guerrilleras, celebrado en diciembre de 2003:

“Transgredimos el rol que la sociedad de ese entonces tenía asignado a las mujeres. Teníamos que ser lindas, calladas, obedientes dóciles y prepararse para atender bien al marido y tener una familia bonita; era de mal gusto opinar, llegar muy noche a casa, era un escándalo y daba mala fama. Así que dejar la familia, la escuela, las fiestas, los bailes, el futuro asegurado con un marido que nos mantuviera para ingresar y militar en organizaciones donde la disciplina era dura y sabiendo que se estaba expuesta a ser detenida o morir en enfrentamientos, era una decisión difícil de tomar y que marcó para siempre a quienes nos atrevimos”⁸.

Las mujeres guerreras renunciaron al matrimonio, a la protección de un esposo, al cariño de los padres, de las familias: se dejó atrás una vida en calma, de fiesta, de bailes, de diversiones; de estudio y de trabajo. Pusieron en peligro sus vidas y arriesgaron vida y patrimonio de sus padres e incluso de esposos. Se fueron a la marginalidad, a la “guerra sucia” que el Estado armó para aniquilarlas, fue un periodo entre 1970 y 1983. Ellas pensaron en el cambio social pero inclusivo para “los compas” para los hombres, porque los vieron junto a ellas sometidos también por el sistema capitalista y creyeron en la liberación para ambos. Este fue el punto nodal y divergente con las académicas que separaron de la lucha social las luchas feministas.

En la asignación sexista de tareas cotidianas de la guerrilla, algunas se rebelaron, también alcanzaron puestos de dirección en los combates, como la desaparecida Alicia de los Ríos, otras más cuidaron las heridas del cuerpo y del alma de sus compañeros”.

Algunas retornaron y se sumaron a las luchas en los sindicatos, en las escuelas como Edna Ovalle, Bertha Alicia Gutiérrez o Rosa María Carranza. La ex guerrillera María de la Luz Aguilar Teres⁹ compañera del también ex guerrillero José Luis Alonso Vargas y otros miembros de la guerrilla comenzaron a reunirse a principios de este siglo XXI para sanar las heridas del pasado, contar sus historia, dar sus testimonios y escribir libros¹⁰.

Los relatos de las ex guerrilleras Martha Maldonado, Yolanda Casas y Edna Ovalle sobre las relaciones de género difieren en sus testimonios porque son historias de vidas diferentes. Coinciden en haber tendido a la equidad de género, sin definirla como

tal, pero luchaban por sus derechos dentro de la organización. Fueron contemporáneas de las otras feministas las que en sus universidades integraron grupos de reflexión y autoayuda, uno de ellos donde estaba Martha Lamas¹¹, al que conoció Jennifer Cooper¹², feminista australiana residente en México y le pareció que este grupo era intelectual, interesado en sus propios conflictos personales y distantes de la problemática social. De manera mayoritaria con estas mujeres se nutrieron los grupos de la academia, no con luchadoras sociales sino con mujeres de clase alta y media que buscaban “su cuarto propio”. Un feminismo liberal pero sin arraigo social.

De las pioneras de este feminismo de academia presentamos a Elionor Bartra¹³ que proviene de una familia de intelectuales; se define como guerrera y militante que se suma al concepto feminista “como esta concepción general que engloba todo, que lucha contra la desigualdad, la inequidad, el sexismo, todo está en singular, pues también el feminismo puede ser nombrado en singular cuando se refiere a la cuestión general, y a los feminismos particulares de cada momento y cada lugar” (BARTRA, 2007) disiente del lenguaje actual y se resiste a nombrar a los estudios de la mujer como estudios de género¹⁴. Su militancia la lleva a lo conceptual como lo podemos ver en su ironía sobre las masculinidades, a las que considera, incluso como falsa reivindicación que oculta tras de sí un mea culpa del machismo para hacer culpable al sistema de esta identidad masculina que daña a las mujeres, y ella afirma con burla que ellos pueden decir ahora “¡Ay, nosotros también, pobrecitos, sufrimos del machismo!” (BARTRA, 2007).

Ella, como filósofa y antropóloga afirma: “mi trabajo es absolutamente contemporáneo, de hoy en día, no hago trabajo histórico, pero todos tienen alguna referencia histórica” (BARTRA, 2007).

Ahora está volcada en la tarea de visibilizarían del arte popular femenino porque al ser hecho por manos femeninas del pueblo, está doblemente socialmente menospreciado. Bartra lo analiza como una forma de comunicación y sobrevivencia femeninas; es la creatividad por medio del tejido, la cerámica, la joyería, las flores, los juguetes. Este arte es una porción de esos otros saberes que hay que mirar con los ojos de las ecologías que señala Santos.

Eli comentó que desde 1972 perteneció al Movimiento de Liberación de la Mujer en Francia y a su regreso en 1974, creó con otras compañeras el Movimiento de Liberación en México; también fundó en 1975 *La Revuelta*, la primera revista feminista, del feminismo intermedio entre social y académico. Esta revista es una fuente primaria para abreviar a la historia del feminismo contemporáneo. Eli forma parte de la familia

Bartra Muriá que nos remite a nombres de intelectuales sociales como Roger y Armando Bartra y a don José María Muriá. Militante y luego académica desde 1977, en 1982 creó con otras colegas el Programa de la Mujer en el Área de la Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), donde se impartió la primera maestría¹⁵ y luego el único doctorado en Estudios de la Mujer en México.

Entre sus recuerdos nos cuenta que en su universidad, la UAM, fueron vistas desde 1982 como “¡Las mujeres locas!” y considera que ahora los colegas ya no se atreven a decirlo, pero lo siguen pensando, porque para conseguir ser evaluada igual que en otras áreas, se tiene que trabajar doble y ser reconocidas por instancias ajenas a la Universidad, como el Conacyt¹⁶.

Así, desde su misma situación de trabajadora menospreciada por su objeto de investigación, ella se autoproclama feminista que tiene la intención de visibilizar a las mujeres para cambiar la situación actual. Su transición a la academia no fue fácil; ya que separó durante un tiempo su militancia del ámbito académico hasta que encontró el punto de convergencia que le ha permitido construir una metodología permanente que ha discutido en términos agueridos y tomando acuerdos y distancia de las compañeras feministas para colaborar en la construcción de este saber, lo que implica que en el interior de los feminismos hay conflictos. Su forma de ser es radical como ella lo ratifica porque “el feminismo en la academia ha sido entibiado porque se institucionaliza y no hay de otra, pero aun así procurar ser lo más radical posible también en el sentido marxista de la palabra de intentar ir a la raíz de los problemas” (BARTRA, 2007).

La *Historia de las mujeres de occidente*¹⁷, de Georges Duby y Michelle Perrot, fue criticada por la ausencia de la historia de las mujeres latinoamericanas¹⁸ y en la edición de 1993 Ruth Gabriela Cano Ortega escribió el complemento correspondiente a la América Latina. De la segunda generación de feministas mexicanas, esta historiadora nos cuenta que su feminismo lo descubrió de manera pronta con la ruta del estudio de mujeres y se sumó al movimiento desde los años setenta siendo muy joven. Luego de una trayectoria en la academia desde los años ochenta ha colaborado en los tres grandes centros de enseñanza e investigación como en la UAM, la UNAM y actualmente El Colegio de México donde colabora en el pionero Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer¹⁹, que ha formado profesionalmente a las feministas de la academia de género. Gabriela Cano ha transitado de los estudios sobre las profesoras y las mujeres de los años posrevolucionarios de las décadas de los veinte y treinta del

siglo XX hasta escribir el primer trabajo sobre una mujer revolucionaria transgénero, la coronela Amelia(o) Robles, recia mujer que se vistió de hombre para pelear en la Revolución y mantuvo durante toda su vida su identidad transgénero en un pequeño pueblo del estado de Morelos. Considera que es una aportación de la academia tratar estos temas de diversidad sexual. Sobre las facilidades institucionales para apoyar los estudios de género, Cano piensa que han enriquecido el campo de estudio de las mujeres y difiere de la postura de Bartra, aunque ambas pertenecían, en el momento de las entrevistas, a la misma Universidad Autónoma Metropolitana pero en distintos campus. Los prejuicios que existieron para limitar apoyos, Cano los asume como normales para un campo nuevo, pero que el tiempo ha consolidado con tesis, programas y cursos, por lo que el victimismo ya está fuera de lugar y afirma: “si se trata de proyectos bien elaborados, bien financiados, yo creo que no tienen problema”(CANO, 2007).

Al asumirse como académica se distancia de la militancia tal como lo dice “no participo de ninguna organización social o política, yo sólo conozco las instituciones académicas”, sin embargo su trabajo editorial con *Debate feminista*²⁰, revista política matiza su expresión. Fue del grupo de impulsoras de la Facultad de Filosofía y Letras y de Psicología que idearon la creación del Programa Universitario de Estudios de Género²¹, el PUEG, de la UNAM, luego dirigido por una mujer filósofa que marcó la vida de las primeras generaciones de mujeres universitarias que se abocaron a los estudios de mujeres y de género. También en este Programa las psicólogas que fueron las pioneras institucionales de los estudios sobre estas temáticas ofrecieron la experiencia, la infraestructura y los documentos del primer centro de estudios de mujeres en la UNAM. Aquí la presencia de las psicólogas Olga Bustos²² y de Gloria Careaga²³ fueron invaluableles

La doctora Ana Saloma²⁴ se mira a sí misma como una militante feminista de tipo sindical y social y se cuestiona sobre las diferencias que hay entre la militancia sindical, feminista y política porque “desde lo sindical teníamos que atender demandas muy concretas, no nada más en el ámbito estrictamente laboral [en ese sentido] no soy una militante estrictamente feminista, pero sí con una preocupación sindicalista donde había que considerar estos temas, esa, diría yo, esa agenda feminista específica.

Coincidente con Josefina Cuesta en su interés por las mujeres trabajadoras, ella estudia a las cigarreras del siglo XXI. Escribió su tesis doctoral sobre ellas desde un enfoque de la historia social, la que se plantea estudiar la sociedad en su conjunto “que nos permite incorporar la perspectiva de género...” (SALOMA, 2007). Además de su

acogida a la diversidad de fuentes ya sean de archivo, bibliografía como novelas, cuentos, canciones, cartas y edificios o herramientas.

La disyuntiva común en el feminismo triunfante en México entre ser luchadora social y luchadora feminista se ha resuelto sin conflicto porque al ser historiadora social su metodología neomarxista ha integrado la problemática feminista en el conflicto de la historia de las trabajadoras, a la vez que maneja los hilos de todos los aspectos que influyen en un tiempo y lugar determinados para comprender las condiciones históricas en que se dan las problemáticas, hechos y propuestas feministas.

Para Ana Saloma el género es una manifestación de las relaciones sociales entre hombres y mujeres signada por el poder, en el sentido de Joan Scott²⁵ y “nos permite plantearnos problemas que la clase social no vislumbra”. Así, para Saloma el concepto género también tiene su parte generalizadora y de abstracción que además nos sirve teóricamente para reflexionar cómo categoría género el problema en el lugar y en el momento específico y concluye “para mí la categoría género se aplica al lugar y tiempo mientras que el género como concepto es general, muy abstracto” (SALOMA, 2007) pero necesario para comprender “las relaciones sociales que establecen códigos, hay códigos formales e informales que la sociedad espera que cumplan los hombres y mujeres” (SALOMA, 2007). Por lo tanto, para Saloma, si bien la historia de las mujeres es necesaria, se debe hacer historia de género.

De las mujeres cigarreras del siglo XIX Ana Saloma las observa con la pasión que vivieron sus vidas, que enfrentaron retos y “no digo que no sufrieron pero tampoco se victimizaron y eso me gusta, tenían la alegría de la vida, y bueno, cuando había que expulsar a una compañera lo hacían, cuando tenían que pelearse eran capaces de ir a apedrear a la comandancia de policía, cuando había fiesta se iban a bailar, es eso lo que se llama pasión por la vida” (SALOMA, 2007). Con una perspectiva amplia el análisis de género vincula las relaciones sociales de producción, la clase social, la cultura de cada época y lugar para reconocer el orden de las funciones que una sociedad determinada le asigna a cada hombre y que se espera de una mujer, como espera que se comporten en lo público y lo privado.

Ella aprecia su obra, ahora, con un gran interés por la parte teórica sin pretensiones, pero tiene una fuerte motivación por estimular en las estudiantes feministas la reflexión teórica que debe retroalimentarse y dialogar con el trabajo empírico, documentado y archivístico para que los estudios de género estén respaldados en la teoría, en los métodos y procedimientos que sustenten los datos con la reflexión.

Muy jovencita vivió la movilización de los jóvenes del 68 mexicano, de formación marxista participó en las luchas feministas y sindicales, su larga trayectoria en la educación universitaria la hace decir que reconoce la importancia académica y personal que tiene el descubrimiento de las relaciones de poder con la cultura de hombres y mujeres y que ha resuelto que su experiencia y deseos de transformación social se limite a los ámbitos restringidos en los que se desenvuelve como profesionista y mujer.

En el interés de encontrar referentes teóricos en las académicas mexicanas, en la voz de Ana Saloma hay reconocimiento a dos mujeres que han hecho algunas aportaciones a la construcción teórica y menciona a la historiadora Elsa Muñiz y a Patricia Ravelo Blancas. A las que me abocaré para mostrar dos formas de comprender el feminismo desde temáticas diferentes.

El encuentro de Elsa Muñiz²⁶ con el feminismo surgió cuando asistió a dos seminarios que impartió Elizabeth Maier en 1984; estudiaba su licenciatura y de esos seminarios propuso su tesis y desde entonces definió su línea de investigación sobre los estudios de la mujer y del feminismo. En 1987 Marcela Lagarde de los Ríos preparaba su famosa tesis doctoral²⁷ y Elsa asistió al Curso Sexualidad y Cultura que Lagarde impartía, así participó de discusiones teóricas que aterrizaron en las investigaciones propias de los estudiantes (MUÑIZ, 2007).

Señala que su única incursión en la militancia fue breve en los años ochenta en el grupo “Las mujeres en el Chopo” y afirma “mi trayectoria fundamentalmente ha sido académica” (MUÑIZ, 2007). Su aportación a los estudios de género fue su tesis doctoral, porque abrió brecha hacia los estudios del cuerpo en México.

Ha hecho hallazgos interesantes como pionera de la escritura de la historia de México desde una perspectiva de género, evidenció políticas del gobierno posrevolucionario que se fijó en la mujer que va a procrear los nuevos revolucionarios y por lo tanto busca “establecer un tipo de relaciones acordes con el modelo de sociedad”.

Afirma que ella retoma a Teresa de Lauretis para afirmar que “hay tecnologías que construyen a las mujeres, construyen la representación del ser femenino y junto con otras tecnologías constituyen también todo lo que conocemos como cultura de género [...] es una cultura que asumimos hombres y mujeres [...] la sociedad misma a la hora de formar tiene una labor pedagógica [...] en la cultura de género hay una representación de lo que son las relaciones entre hombres y mujeres [...] es un patrón de relación que nos habla de la estrategia de dos géneros” (MUÑIZ, 2007). El propio discurso de género

incide en cómo se concibe el sexo, entonces no necesariamente el sexo es lo biológico porque esta cultura de género, esta matriz heterosexual, nos ordena concebir solo dos géneros, es decir, los sexos se construyen. Con un manejo histórico considera que el término que se debe usar es el de cultura de género porque abarca todo lo femenino, masculino y la diversidad.

Ella misma considera que “cuando surgieron todos estos centros de estudios de la mujer, del feminismo académico, hay algo muy interesante que por los estudios de la mujer y por los estudios de género se ha dejado de lado toda la parte política que implicaba el feminismo y que incluso habría que entenderlo con limitaciones” (MUÑIZ, 2007). Elsa Muñiz pertenece a ese grupo de mujeres pioneras que se formaron en el Colmex con una especialidad en el Programa interdisciplinario de estudios de la mujer, en los años ochenta.

Patricia Ravelo Blancas²⁸ se ha comprometido con dos causas que han marcado la historia reciente de las mujeres en México. El trágico sismo de 1985 y los feminicidios de Ciudad Juárez. En el caso del sismo ocurrido el 19 de septiembre de 1985 en la ciudad de México, con incontables víctimas, tuvo en el sector de las costureras a un grupo duramente castigado. Las malas condiciones de los edificios donde laboraban, la ubicación en la zona más afectada trajo consigo la muerte de un gran número de mujeres y el desempleo de las que sobrevivieron (RAVELO, 2007). Un grupo de costureras dirigidas por Evangelina Corona dieron a conocer públicamente las precarias condiciones en que desempeñaban sus actividades, los pésimos salarios y la falta de prestaciones que afloraron con la muerte y el desempleo provocado por la pérdida de los edificios en ruinas. Víctimas de una explotación inhumana estas costureras sobrevivían gracias a las redes de amigas, de comadres, de familiares y de compañeras de trabajo (RAVELO, 2007).

Patricia Ravelo, las apoyó en su camino de protestas y de demandas del recién conformado Sindicato de Costureras 19 de septiembre de 1985. Ella dice que “la metodología de mucha intercomunicación, de mucho intercambio, de mucha interacción, en donde me cuenten, pero yo también les cuento, donde haya así como una confianza para hablar de cosas que no hablan con otras personas, pero que se lo están diciendo a una profesional que después va a trabajar con ellas los resultados. Eso hice con las costureras, muchas de ellas ahora son mis amigas” (RAVELO, 2007).

En 1990 hizo una estancia de trabajo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y pudo observar el alto grado de violencia que se vivía en la frontera. Ella cree

que: “las mujeres de la frontera, desafortunadamente, han explorado su libertad sexual en un terreno muy espinoso y muy violento, muy misógino y muy influenciado por todo lo que son las armas y las drogas” (RAVELO, 2007).

En 1993 tuvo enfrentamientos con las colegas académicas de Ciudad Juárez que se negaron a que una extraña de la ciudad de México se atreviera a dar hipótesis para la aclaración de los asesinatos. Ella afirma que la sociedad juarense es conservadora y se ha negado a enfrentar los hechos: los asesinos son de adentro y no fuereños nada más; los expedientes de violencia contra las mujeres en su primera estancia en 1990 en Ciudad Juárez, así lo dicen.

Con su metodología de entrevistas y relatos de vida, mediante la historia oral, ha comprobado que los testimoniantes, cansados, suelen repetir de manera acartonada sus historias, así que se necesita trabajar más con los entrevistados como fue con el grupo de madres de las chicas asesinadas y desaparecidas. Dio cuenta de que estas mujeres dolientes eran utilizadas por grupos con buena voluntad pero que carecían de las estrategias legales para proceder. Con las madres dolientes logró aclarar sus historias, buscaron estrategias, se asesoraron legalmente y fueron capaces de hacer un video²⁹ donde en lugar de aparecer madres llorosas aparecen mujeres fuertes y valientes por el dolor. Patricia Ravelo disiente de algunas académicas, al señalar que la victimización femenina debe rebasarse para dar paso a un mayor empoderamiento y evitar adoctrinamientos radicales en la línea de enfrentamientos con los hombres cuando ya se debe dar el paso hacia los estudios de género, en abierta discrepancia con la postura de Eli Bartra y del grupo de mujeres académicas de la UAM-Xochimilco. Ravelo se ha interesado por la teoría y ha fomentado los estudios de masculinidades. Menciona lo importante de aprovechar los espacios de poder femeninos y dialogar y empujar decisiones favorables a las mujeres, que dejemos atrás los victimismos porque hay mujeres con fuerza, con identidad.

Reflexiones finales

Las académicas mexicanas, desde los años setenta, aspiran a construir un conocimiento particular del mundo de las mujeres y legitimarlo como total porque está sustentado en procesos económicos, sociales y políticos globales que no se limitan al reduccionismo cultural de un grupo sino de una totalidad femenina que siente, mira, piensa y construye su identidad desde los contextos globales, nacionales y locales.

La academia feminista tiene un reconocimiento dentro del mundo hegemónico y global pero es frágil y cuestionado por los saberes masculinos. El trabajo que Santos llama a realizar para contrarrestar el modo único de concebir el mundo de acuerdo a la visión parcial del conocimiento, racionalidad y organización socioeconómica del pensamiento occidental es apropiado para utilizar sus categorías y estimular las propuestas del cambio en el análisis de la academia.

Como seres diferentes pero iguales en capacidades, sentimientos y espiritualidad, hombres y mujeres han construido el mundo, pero el reconocimiento al trabajo femenino en esta tarea se regatea y se cuestiona, considerándolo improductivo. Las cadenas tejidas para mantener este estado de cosas han sido visualizadas tanto por el trabajo intelectual de las académicas feministas y por los movimientos sociales de las mujeres. Este trabajo es deconstructivo, no puede ser rápido ni permanecer anclado, debe continuar en las dos rutas de las estrategias necesarias para mantener un activismo militante, así como preparar el discurso escrito que argumente, diseñe y proponga los métodos y las actividades que faciliten la consecución de modificaciones y cambios sociales aceptables para el reposicionamiento femenino y obtener la anhelada equidad de géneros.

Gabriela Cano, Elsa Muñiz siguen en la búsqueda de los caminos de la investigación, la docencia para cimentar unas relaciones de género donde las mujeres sean apreciadas por sus valores, se distancian de la militancia social activa pero hacen los esfuerzos de legitimar el discurso académico. Eli Bartra, Ana Saloma y Patricia Ravelo coinciden en ir a las raíces del entramado social para obtener opciones de reconocimiento y por lo tanto reposicionamiento del mundo femenino con sus potencialidades. Como todos los estudios innovadores han abierto puertas para que este conocimiento particular del mundo femenino sea apreciado como un conocimiento donde confluyen los distintos aspectos del mundo global. Se lucha porque este conocimiento sea legitimado por la ciencia y que la academia reconozca las formas femeninas de pensar, de sentir y hacer. En un mundo compartido hombres y mujeres contribuyen a mejorarlo o destruirlo, pero la convivencia y el respeto en la diferencia y la equidad son por ahora aspiraciones feministas que ya cuentan con muchos aliados.

Bibliografía

Virginia ÁVILA GARCÍA: *Archivo de la Palabra de la Historia de los estudios de género*, Tomos 1, 2 y 3, Facultad de Filosofía y Letras/UNAM, 2008.

Entrevista a Josefina Cuesta, 27 de septiembre de 2007, realizada en Salamanca, España.

*Esta investigación tuvo como antecedente el proyecto “Veinticinco años de estudios de género en las instituciones públicas de educación superior en la ciudad de México”, también realizado gracias al apoyo de la DGAPA/UNAM, mediante el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación para el Mejoramiento de la Enseñanza.

¹Estas reflexiones están tomadas del capítulo “Hacia una sociología de las ausencias y una sociología de las emergencias”, del libro Boaventura do Souza Santos, *Una epistemología del Sur*, México, CLACSO/Siglo XXI editores, 2013 (Sociología y política), pp. 98-159, en donde hace una propuesta completa para reinterpretar el mundo, además de proponer también alternativas para el mundo globalizado desde la perspectiva e intereses de los marginados y subordinados. Por lo tanto, me limito a hacer la mención del capítulo analizado y hago las citas textuales al pie del texto, para facilitar la lectura.

²Gayatri Chakravorty SPIVAK: *¿Puede hablar el subalterno?*, Buenos Aires, El cuenco de Plata, 2011 (Cuadernos de plata).

³La academia también se extiende a instituciones privadas, pero en este estudio no se abordan.

⁴Las entrevistas son citadas con el nombre de la entrevistada, seguido del año en que fue realizada. Los datos completos de la entrevista son mencionados en la bibliografía.

⁵Partido revolucionario Institucional, el cual gobernó de 1929 a 2000 y que en 2012 retomó el poder, aunque no como partido oficial, sino dentro de un juego democrático.

⁶Testimonio citado en Silvia RODRÍGUEZ RÍOS: *Guerreras de los setenta en México: Testimonios, relaciones de género y militancia*, tesis de licenciatura, Filosofía y Letras/UNAM, 2008.

⁷Entre el léxico guerrillero se le nombra “expropiaciones” a los asaltos a empresas y hombres ricos o a instituciones del propio Estado.

⁸Este testimonio fue dicho en el mencionado Primer Encuentro de Mujeres Guerrilleras, efectuado en la Cámara de Senadores el 4 de diciembre de 2007, al cual asistimos invitadas por M.^a de la Luz Aguilar Terrés, promotora de la recuperación de la memoria de la guerra sucia de los años setenta en México.

⁹La UNAM y otras universidades los convocaron a contar sus testimonios; luego el Dr. Guillermo Limón obtuvo financiamiento para un proyecto Conacyt para rescatar la memoria de la gran cantidad de grupos guerrilleros.

¹⁰Es muy interesante el libro Minerva ARMENDÁRIZ: *Morir de sed, junto a la fuente*, M. Armendáriz Ponce, México, 2001.

¹¹Martha Lamas es una conocida feminista que dirige el Grupo de Información de Reproducción Elegida.

¹²Entrevista con la Mtra. Jennifer Cooper, 14 de junio de 2007.

¹³Entrevista con la Dra. Elionor Bartra Muria, 11 de junio de 2007.

¹⁴La socióloga Patricia Ravelo considera que esta postura se ha mantenido rezagada y apegada al feminismo victimizado. Entrevista con la Dra. Patricia Ravelo Blancas, 11 de junio de 2007.

¹⁵La segunda maestría se creó en el Colegio de México, algunos meses más tarde.

¹⁶Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Entre sus instancias este Conacyt ha creado el Sistema Nacional de Investigadores que otorga reconocimientos a las y los investigadores mediante estrictos procedimientos de evaluación.

¹⁷Georges DUBY y Michelle PERROT (dirs.): *Historia de las mujeres de Occidente*, con capítulos españoles bajo la dirección de Reyna Pastor, México, Taurus, 1993.

¹⁸Entrevista con Gabriela Cano, 8 de junio de 2007.

¹⁹Fundado en marzo de 1983, tiene una larga y fructífera trayectoria académica y ha formado casi a la mayor parte de las especialistas en estudios de la mujer. Imparte también una maestría en estudios de género desde 2004. Actualmente Gabriela Cano dirige el programa de la maestría mencionada.

²⁰Esta revista cuenta con un comité editorial de grandes feministas y es el órgano del GIRE que conduce Marta Lamas.

²¹Creado en 1993, aglutina y afilia a un grupo de investigadoras que bajo invitación de las instancias del PUEG. Es el espacio oficial universitario en la UNAM.

²²Entrevista con la Mtra. Olga Bustos, 1 de junio de 2007.

²³Entrevista con la Mtra. Gloria Careaga, segunda de a bordo de Graciela Hierro en la dirección del PUEG, desde su fundación hasta la muerte de la Dra. Hierro, 5 de junio de 2007.

²⁴Entrevista con la Dra. Ana Saloma Gutiérrez, 9 de agosto de 2007.

²⁵Joan W. SCOTT: *Género e historia*, México, Fondo de Cultura Académica, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008.

²⁶Entrevista con la historiadora Elsa Muñiz, 18 de abril de 2007.

²⁷Se refiere a su clásico del feminismo mexicano *Los cautiverios de las mujeres, madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, Dirección de estudios de Posgrado, 2001.

²⁸Entrevista con Patricia Ravelo Blancas, 11 de junio de 2007.

²⁹El video Patricia RAVELO: *La batalla de las cruces, una década de impunidad de la violencia contra las mujeres*, México, Conacyt, 2008.

MUJER Y SABER EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

MARFILEÑO DESDE 1992 HASTA 2012

Alexise Véronique Ikossie Kouakou
Escuela Normal Superior de Abidjan

Introducción

En el segundo trimestre del año 2013, tuvo lugar en Abidjan un coloquio internacional dedicado a una profesora universitaria que tiene entre tantos títulos referidos a su país, los siguientes: primera mujer ministra de Estado, primera mujer presidenta de institución, primera mujer líder (en especial, secretaria general) de un partido político significativo en Costa de Marfil. Se trata de la actual presidenta de la Cancillería, la profesora Henriette Dagri-Diabaté. Por cierto, el coloquio científico le fue consagrado no por formar parte del partido que gobierna en la actualidad, sino por ser universitaria.

Por otro lado, en el pasado mes de abril, pudimos participar en el I Congreso de Hispanistas Africanas, celebrado en la Universidad Félix Houphouët Boigny de Cocody (Abidjan-Costa de Marfil). El encuentro fue organizado por Mujeres X África, una asociación presidida por la exvicepresidenta del Gobierno María Teresa Fernández de la Vega. Este reunió esencialmente a varias docentes universitarias procedentes de diversos países africanos, así como de Brasil, Colombia, Cuba, España y Estados Unidos. Ellas intercambiaron durante tres días acerca de las dificultades de su oficio de hispanistas en países que no tienen la lengua española como lengua oficial; de la invisibilidad de la mujer en las sociedades patriarcales de América del Sur o de África; y sobre todo de la Literatura y/o investigación científica como formas elegidas por la mujer en general, y la hispanista africana en particular, para salir de esta opresión silenciosa.

Por último, en el mes de mayo, la Asociación de Mujeres Investigadoras de Costa de Marfil (en francés, AFEMC-CI) organizó sus Segundas Jornadas Científicas con el tema: «Investigación, desarrollo y paz: compromiso de la mujer investigadora». Con todo ello, podemos decir que las mujeres universitarias no tienen las manos cruzadas. Algunas tuvieron oportunidad para presentar los resultados de sus investigaciones, sea en Ciencias Exactas, sea en Ciencias Sociales. El momento fue rico

en experiencias e intercambios entre universitarios y/o investigadores en general, y universitarias y/o investigadoras en particular.

Estos tres casos despiertan entonces nuestra curiosidad en la medida en que en el primer caso, se trata de homenajear a una universitaria en un ambiente universitario; en el segundo, se trata del compromiso de una Mujer por la causa femenina, seguida esta por varias universitarias que, como se dijo en la apertura, «se sirvieron de la lengua como pretexto para celebrar a la mujer, y (se sirvieron) de la mujer para celebrar la lengua»; y en el último, nos llaman más la atención la iniciativa y el tema de la misma. Cuando vimos entonces entre los talleres del XII Congreso de AHC uno relacionado con todas estos encuentros, no podíamos faltar. De ahí la reflexión sobre «Mujer y saber en el ámbito universitario marfileño desde 1992 hasta 2012».

Dicho esto, pasamos a definir los términos de la reflexión. La mujer es el personal femenino, sea joven o adulta o persona de mayor edad, soltera o casada o viuda. El saber se refiere a todas las habilidades (más allá de los conocimientos) manifestadas tanto en la docencia y la investigación como en la administración. El entorno universitario se refiere a las instituciones universitarias de Costa de Marfil, públicas o privadas, de enseñanza académica o profesional, que tomamos como muestra entre tantas. 1992 es un año significativo en la medida en que es cuando la única universidad pública que existía daba lugar a otras dos (la de Abobo-Adjamé y la de Bouaké), además de empezar a funcionar otras instituciones universitarias privadas. En cuanto al 2012, marca la vuelta a la normalidad en las universidades tras el cierre sufrido por estas a raíz de la crisis de 2010 y posteriores conflictos de 2011. Así pues, con tal tema, nuestro proyecto inicial consistía en hacer un análisis comparado de cuatro instituciones universitarias (una pública, una privada, y dos confesionales) a lo largo de las décadas indicadas. Pero los datos facilitados no nos han permitido hacer un estudio sistemático año tras año, ni siquiera un estudio comparativo. De modo que nuestro propósito radica *in fine* en estudiar el personal femenino en Costa de Marfil en la docencia universitaria, la investigación científica y la administración universitaria, de una institución u otra y de manera aleatoria, en el periodo transcurrido entre 1992 y 2012.

El objetivo general que pretendemos alcanzar al realizar este estudio es el de descubrir la representatividad de la mujer en el entorno universitario marfileño, de 1992 a 2012, con cifras fidedignas.

Los objetivos específicos consisten primero en saber el sitio que la mujer ocupa en la enseñanza superior en Costa de Marfil entre 1992 y 2012; luego, echar a ver cómo

la mujer universitaria evoluciona en la carrera investigadora en Costa de Marfil de 1992 a 2012; y por último, apreciar las actividades y funciones desempeñadas por la mujer en la administración universitaria en Costa de Marfil entre 1992 y 2012.

Para ello, nuestra metodología radica en un análisis cualitativo y cuantitativo de la presencia y actividades de la mujer en el espacio universitario marfileño. En todas las instituciones de enseñanza superior que visitamos, nos dijeron que hay pocas mujeres, pero vamos a ver hasta dónde. De hecho, ¿la mujer integra la enseñanza superior solo por falta de personal o por sus habilidades? Asimismo, para escalar los peldaños de los títulos al igual que sus colegas varones, ¿qué medidas necesita tomar la mujer universitaria para llevar a cabo sus investigaciones? Por último, nos interesa ver si el ascenso de la mujer dentro de la administración universitaria se debe a la aplicación de discriminación positiva hacia ella o más bien a sus méritos.

Para contestar a todas estas preocupaciones, estructuramos el estudio en tres partes relacionadas con nuestros objetivos específicos. En la primera parte, estudiaremos la presencia de la mujer en el sistema universitario como responsable de la docencia; en la segunda parte, presentaremos a la misma en el proceso de las investigaciones; y en la tercera parte, elucidaremos su sitio dentro de la administración universitaria en Costa de Marfil entre 1992 y 2012. En efecto, en las universidades, existen tres funciones fundamentales que son: la docencia, la investigación y los servicios. Para cada aspecto, vamos a exponer los datos y luego analizarlos.

Para realizar tal labor, nos apoyamos en datos de archivos¹ del Ministerio de Enseñanza Superior de Costa de Marfil, otros de las distintas instituciones cuando existan, ya que la mayoría eludían del caos originado por la crisis política de 2011 para no comunicar sus datos, y documentos en internet. Asimismo, tuvimos que recibir algunos testimonios de mujeres o responsables de estructuras.

La mujer como docente universitaria

Por lo general, la docencia contribuye a la formación de titulados competentes en los distintos sectores creados dentro de las instituciones consideradas por ello como los templos del saber. La mujer participa en ella, pero ¿en qué medida y con qué proporciones?

Advertimos de antemano que vamos a centrarnos en la enseñanza pública ya que la mayoría de los establecimientos universitarios del sector privado en general, y los que

solicitamos en particular, parecían no querer publicar datos suyos acerca, sobre todo, de los/las que dan clases en sus respectivas instituciones.

La Universidad Félix Houphouët Boigny de Cocody (UFHB) es la primera universidad pública de Costa de Marfil: abierta en 1964 como centro universitario, y creada como tal por la Ley n.º 77-333 del 1 de junio de 1977. Ya en 1965, una mujer figuraba entre los docentes: se trata de Henriette Dagri Diabaté. A partir de 1992, empezaron a entrar más mujeres en la docencia, hasta alcanzar el 15% del total de los docentes. Más tarde, es decir, entre 2010 y 2012, las mujeres representaban el 26% del personal docente de la UFHB.

En la Universidad Allasane Ouattara de Bouaké (UAO), abierta en 1992 como centro universitario, y creada como tal por decreto n.º 95/975 del 20 de noviembre de 1995, hubo que esperar hasta 2001 para ver a una mujer entre los docentes. El número de contratadas ha ido aumentando hasta que incluso se habló de discriminación positiva hacia las mujeres en la UAO entre 2007 y 2012. El porcentaje correspondiente a las mujeres docentes en el último año es de 40% del efectivo total.

En cuanto a la Escuela Normal Superior de Abidjan (ENS), abre sus puertas en 1964, creada por el Decreto n.º 64-40 del 09 de enero de 1964. Aun así, sus atribuciones, su organización y su funcionamiento vienen determinados por el Decreto n.º 72-252 del 13 de abril de 1972, modificado por el Decreto n.º 93-694 del 19 de agosto de 1993. Por lo general, las primeras mujeres que daban clases en la institución son extranjeras. Las primeras mujeres nativas que fueron contratadas para dar clase en la ENS entraron en 1984: son tres, es decir, 6% del total de profesores. El efectivo va aumentando con una media de dos nuevas cada año entre 1992 y 2012, teniendo el grueso de contratación a favor de la mujer entre 2003 y 2010 con un porcentaje de 74% del total de profesores contratados (sesenta y siete nuevas sobre un total de noventa).

En cuanto a la Universidad Charles Louis de Montesquieu de Abidjan (UCLM), abre sus puertas como Universidad de los Tiempos Libres, por decisión del ministro de la Enseñanza Superior n.º 341/MES/DESUP/SDU/ad del 08 de diciembre de 2003. Otra decisión de 2008, la n.º 126/MESRS/DESPRI/SDAH/CF del 29 de febrero de 2008, le autoriza a cambiar la denominación, para tomar la actual². A continuación, pese a que el establecimiento universitario no cubra todas las especialidades de formación, ya al año siguiente, es decir, en 2009 recibe a una mujer entre los docentes. En 2011-2012, la UCLM cuenta con tres mujeres sobre un total de veinticinco docentes, es decir, un porcentaje de 12%.

Tras presentar los datos referentes a la docencia en las instituciones universitarias marfileñas, pasamos a analizarlos.

Por lo general, las mujeres que integran la enseñanza superior durante los cinco primeros años de la institución referida si bien son muy pocas, por lo menos, son menores de treinta años y solteras. Más tarde, empiezan a entrar personas mayores y también casadas, pero las encontramos sobre todo entre las que empezaron por la enseñanza secundaria antes de integrar la enseñanza superior. En concreto, de 1992 a 1995, 75% de las docentes de la ENS son solteras; mientras el 25% son casadas. Asimismo, la media de edad es de veintinueve años entre las contratadas durante el mismo periodo, mientras la media entre el total de contratados es de veintiocho años. El caso es que por lo general, las mujeres que se interesaban por los estudios doctorales provenían de familias de clase media o alta. Estas estaban entonces dispuestas a ponerlo todo en marcha para que sus hijas terminaran sus estudios universitarios sin preocuparse por el “trabajo ya” (después de tres a cinco años de estudios universitarios). Contrariamente, las chicas que tenían padres de la clase baja tenían que terminar ya sus estudios y empezar a trabajar para no solo dejar de constituir una carga para la familia, sino para justamente ayudar a los suyos. Por otro lado, 27% de las docentes contratadas entre 2000 y 2012 son solteras, mientras 73% son casadas; y la media de edad es 36 años. Por ello, entendemos que a medida que pasa el tiempo, las mujeres se interesaban por los estudios doctorales, pero sin dejar de lado la vida matrimonial. En muchos casos, como lo veremos más tarde, la vida matrimonial es la que lleva a la mujer a entrar en la vida profesional en general, y en la docencia universitaria en particular, pasados los treinta y cinco años. Igualmente, existe el grupo de mujeres que empezaron a trabajar pronto (en la administración escolar, en la enseñanza secundaria u otro sector), y luego se pusieron a realizar los estudios de tercer ciclo. Al no tener estas la presión de trabajar cuanto antes —por el sueldo—, ya que tenían uno, tardaron también más tiempo en terminar los estudios doctorales, mientras que las que empezaban nuevamente a integrar la enseñanza superior tenían una media de treinta y un años, como lo comprobamos en el caso de la ENS.

Por otra parte, queremos resaltar que en todas las instituciones universitarias marfileñas, se aplica la norma de sectorización del empleo. En este caso, la mayor parte de las mujeres universitarias integran las Unidades de Formación y de Investigación (en francés, UFR) de Letras/Lenguas/Ciencias Sociales. Ello se debe a la orientación de la mujer desde la enseñanza secundaria: «Matemáticas para los chicos; Lenguas o Letras,

para las chicas». De allí, entendemos que en la UCLM, la evolución de la presencia de la mujer fuera lenta: los ámbitos de formación e investigación son mayoritariamente de Ciencias exactas o experimentales. Igualmente, se justifica la presencia importante de las mujeres (40%) en la UAO, ya que esta institución se compone de más UFR en Letras, Lenguas y Ciencias Sociales que en Ciencias Exactas³.

Acabamos entonces de presentar y analizar la situación de las mujeres como docentes universitarias, resaltando que, por lo general, integran las instituciones universitarias en número considerable a partir de 2003; que la mayoría se concentran en los ámbitos de Letras, Literatura o Ciencias sociales; que por lo general, a la hora de la contratación, tienen entre treinta y uno y treinta y cinco años, y el estatuto de mujer casada. Pasamos a ver cómo se presentan las cosas en la investigación científica que es otra función de las universidades.

La mujer en la investigación científica

La investigación apoya la enseñanza para mejorar su calidad y garantizar su carácter perenne. Asimismo permite asegurar la fama de las universidades a nivel internacional y la promoción de los docentes y de los investigadores que desarrollan sus actividades. Incluso se ha llegado a decir que todas las demás labores de una u otra universidad están sujetas a la investigación para su legitimación. En concreto, la zona CAMES (Consejo Africano-Malgache de Enseñanza Superior) a la que pertenece Costa de Marfil, y por ende, sus instituciones universitarias, somete los investigadores a unas oposiciones para subir los escalones: de “Assistant”, a “Maître-Assistant”, “Maître de Conférences” (MC), y “Professeurs Titulaires” (PT)⁴. Dicho esto, aclaramos que en el sistema universitario marfileño, existen los institutos/centros de investigación dependientes de las Unidades de Formación e Investigación (UFR), o de las universidades, o directamente del Ministerio de Enseñanza Superior y de la Investigación Científica. Ahora bien, el primer Ministerio de Investigación Científica fue creado en 1971, para formar luego un conjunto con el Ministerio de Enseñanza Superior, aunque hubo un momento en el que fue integrado al Ministerio de Educación.

Después de esta presentación general de la investigación en el marco universitario africano, pasamos a ver los datos referentes a la mujer en el ámbito marfileño.

Afortunadamente, hemos comprobado que en las distintas oposiciones del CAMES (que tienen lugar cada año, durante el verano, en una ciudad distinta del mismo espacio científico), hay siempre mujeres entre los candidatos. Es más, entre los que aprueban, hay mujeres provenientes de una universidad marfileña u otra, sea pública, sea privada. Así, según datos del Ministerio de Enseñanza Superior de 2012, había en total 45% de mujeres entre los “Assistants”, 31% entre los “Maître-Assistants”, 14% entre los “Maîtres de Conférences”, y 10% entre los “Professeurs Titulaires”⁵. Otro aspecto que permite apreciar la actividad de los profesores universitarios es la pertenencia a un centro /grupo /laboratorio de investigación, o dirección de uno de ellos. Tomamos el caso paradigmático de la UFHB que contaba entre 2000 y 2012 con aproximadamente cincuenta y seis laboratorios o centros de investigación científica. Entre estos, solo siete están dirigidos por mujeres, o sea, un porcentaje de aproximadamente 9% del total. Es más, incluso existieron laboratorios entre cuyos miembros no había ninguna mujer. En la ENS, existieron entre 2000 y 2010 unos siete laboratorios o grupos de investigación, de los cuales solo uno estaba dirigido por una mujer, es decir, un porcentaje de 14%. El punto positivo es que en todas estas estructuras de investigación, hay mujeres entre los miembros. Y podíamos alargar la lista con el mismo esquema.

Resaltamos del análisis cuantitativo de tales datos que la mujer es siempre minoritaria en los distintos escalones de la investigación universitaria. ¿Habría entonces un techo de vidrio para la mujer en el ámbito universitario?⁶. Nos preguntamos si la mujer se excluye a sí misma, o si hay un cuadro no formal que la excluye. El elemento de respuesta que podemos indicar es que la mujer que entra a formar parte del personal de la Función Pública en general, y de la Enseñanza Superior en particular, muchas veces no tiene idea de lo que realmente le va a costar el tener que subir los escalones. No se puede excluir entonces a sí misma del sistema. Ahora bien, cuando es soltera, se la mira como una “presa” por parte de los colegas o jefes varones, y una “mujer anormal” por parte de sus compañeras. El ojo ajeno es más crítico aún para con las que se divorcian en el ejercicio de su función. Ahora bien, hemos averiguado que la mayoría de las colegas que consiguieron seguir fácilmente las etapas, son las solteras y las casadas que tenían hijos ya mayores de siete años. Especificamos que para nosotros, el seguir fácilmente las fases quiere decir que la colega avanzó en un tiempo récord. Por lo general, para terminar las tesis doctorales, las doctorandas casadas tardan entre 5 y 7 años; mientras las solteras las terminan en tres a cuatro años. En cuanto a los grados

científicos, la mayor parte de las que respetan el ciclo del CAMES (tres años para MA, cinco para MC y ocho para PT) son otra vez, las solteras o las casadas que no vivían con la familia (ya analizamos el fenómeno de las familias separadas por la distancia a raíz del trabajo de la mujer en otro estudio) o no tenían hijos menores de dos años. Es como si el tener familia o hijos de cero a veinticuatro meses o beneficiarse al menos una vez de la baja materna, fuera un freno al desarrollo normal de la carrera de la docente investigadora. Allí se plantea entonces la cuestión de la conciliación entre la carrera profesional de la mujer y su situación familiar. Lo que habría que hacer para facilitarle a la mujer el ascenso en la carrera investigadora, es permitirle asumir de manera concomitante su rol de mujer-madre-esposa y su profesión de mujer-docente-investigadora: tener a alguien en casa que le cuide bien a los hijos, le deje la casa en condiciones idóneas, es decir, sin preocuparse por los temas como, qué vamos a comer, o a qué hora voy a salir de casa si tengo que dejar hecha la comida, o a qué hora tengo que volver a casa para tener hecha la comida a una hora razonable; cómo me anima el marido universitario o no, a seguir adelante con la carrera (apoyo no solo oral sino moral y psicológico, de verdad). Pero muchas veces la mujer tiene que buscar en su ser interior para encontrar este apoyo emocional que necesita, así como contar con una criada que entienda su situación, y participe de ello ya que tiene el sueldo para ello. También planeará los embarazos y/o tendrá como mucho tres hijos: pocas veces, coger un año sabático para cuidarlos; muchas veces, tenerlos seguidos para poder cuidarlos a la vez en un mismo periodo y verlos crecer juntos; o tenerlos separados de unos cuantos años para que el mayor pueda ayudarla a cuidar del (de los) menores. Otra solución que proponemos para que la mujer pueda desempeñar mejor su labor de investigación, es poder reducir las horas de clases, para consagrarse a la investigación, que como sabemos, es lo esencial de la carrera universitaria. Pues en el caso de las colegas de la Universidad de Cocody (UFHB) y las de la Universidad de Bouaké (UAO), se ha constatado que la mayor parte de las que no avanzaron en la carrera o se estancaron en el segundo escalón (MA), fueron las que totalizaron más de seiscientas horas extra en un curso⁷.

A modo de conclusión parcial, podemos decir que la mujer consigue, con los recursos suyos, subir los escalones de la carrera investigadora: escribir sus artículos científicos, tener sus publicaciones, así como integrar los laboratorios y grupos de investigación, e incluso dirigir unos cuantos. Sin embargo, al igual que la importante carga horaria de los docentes investigadores les impide consagrarse a la investigación,

la mujer como docente investigadora tiene una considerable carga social que le impide consagrarse bastante a la investigación o se lo dificulta. Como dicen los investigadores, «se tiene que aprender a investigar al igual que se aprende a enseñar». La mujer universitaria tiene entonces que adaptar los tiempos dedicados a la investigación a sus condiciones particulares: casada, viviendo con la familia, de baja materna, con bebé, con hijos menores de siete años, con horas extra, etc.

Veamos ahora lo que ocurre en la administración de las universidades.

La mujer en la administración universitaria

La administración universitaria es la encargada de gestionar los asuntos que aseguran la apertura de las instituciones hacia el exterior; y permiten la valorización de los numerosos ámbitos de conocimientos que existen dentro de estas. Veremos en detalle el lugar que ocupa la mujer en este espacio tanto físico como estructural.

No podemos hablar de las particularidades sin hablar de la generalidad. En el espacio físico, se suele ver a las mujeres en las secretarías de la administración o en las agencias donde se efectúan pagos o ingresos de dinero. En lo estructural, resaltamos de antemano que desde que existe el Ministerio de la Enseñanza Superior y de la Investigación Científica, lo dirigió una mujer una sola vez y durante poco tiempo: se trata de Jacqueline Lohouès-Oble, entre octubre de 2010 y abril de 2011. En realidad, se trataba del Ministerio de Educación y se encargaba también de la Enseñanza Superior. Sin embargo, como lo señalamos antes, no faltaron las mujeres capaces de llevar a cabo dicha labor. Es tan cierto como que existieron más tarde entre los miembros del gabinete de dicho ministerio, unas mujeres universitarias: entre otras, mencionamos a las Pfras. Joséphine Guidy-Wandja, Abouattier Edmée Mansilla y Adohi Viviane, entre 2005 y 2012. Después de señalar a las mujeres que ocuparon puestos en el gabinete del ministerio de la Enseñanza Superior y de la Investigación Científica, hay otros casos de mujeres universitarias que fueron nombradas miembros de gabinetes ministeriales como la Pfra. Anvilé Elise Yapo, en el Ministerio de la Construcción entre julio de 2010 y abril de 2011 o la Pfra. Essis Tomé en el Ministerio de Educación entre 2007 y 2011. Además de las mujeres universitarias que sobresalieron en algún ministerio o gabinete ministerial (ámbito nacional), destacamos las que se ilustraron en alguna administración universitaria (ámbito local). El primer caso que señalamos entre las mujeres universitarias que ocuparon un lugar importante en la administración universitaria, es el

de Jacqueline Lohouès-Oble, quien fue la primera mujer decana de una facultad (de Derecho) en las universidades públicas de Costa de Marfil⁸. Esto fue entre 1986 y 1989. En la década de 1990, la misma mujer forma parte del grupo de docentes universitarios que crearon las Facultades Universitarias Privadas de Abidjan (FUPA), de las que fue ella misma Decana entre marzo de 2003 y febrero 2007. Asimismo, en la Universidad del Atlántico (en Abidjan), tenemos a una mujer como Gestora (primera responsable después del Presidente) entre 2007 y 2012; y en la Universidad Charles Louis de Montesquieu (UCLM), a otra mujer como secretaria general. Esto fue, como vemos, en las universidades privadas. Entonces, ¿qué pasa con las universidades públicas? En las Universidades públicas, es sorprendente constatar que no ha habido hasta 2011 ninguna mujer como presidenta de institución. Si bien es verdad que hubo una mujer en el puesto de vice presidente de la UFHB entre 2001 y 2008, encargada de la Coordinación de la docencia, de la investigación y de la inserción profesional. De hecho, en 2011, fue nombrada la actual presidenta de la UFHB, la universidad que lleva más años de existencia y funcionamiento, la que acoge a más estudiantes así como docentes e investigadores: se trata de la famosa Ramata Bakayoko-Ly. Resaltamos también que entre 1961 y 2012, hubo dos mujeres entre los seis secretarios generales de la famosa UFHB (1965-1981 y 1981-2000). Igualmente, en la Escuela Normal Superior, figuraba una mujer entre los (cinco) adjuntos del director, entre 2002 y 2012. Es decir que en el periodo anterior a 2002, no hubo ninguna mujer entre los adjuntos del director. Por otro lado, la UAO cuenta con tres presidentes desde que abrió sus puertas y no hubo ninguna mujer entre estos. Entre los decanos o responsables de UFR contamos a una mujer, es decir, en la Unidad de Formación y de Investigación de Medicina. El caso es paradigmático ya que se ha tachado de discriminación positiva. Este es el cuadro para las mujeres universitarias que tienen cargos en el ministerio o son miembros de juntas ejecutivas en las instituciones universitarias. Veamos ahora lo que ocurre en los demás escalones de la administración universitaria.

En la Escuela Normal Superior, desde 1992 hasta 2012, ha habido cinco adjuntos al director general. Pero hubo que esperar hasta 2003 para incluir a una mujer entre estos. Incluso, el equipo que fue instalado en 2011 nombró a una mujer entre los adjuntos del director, es decir, 20% de mujeres en la junta ejecutiva de la ENS. Por otro lado, la institución universitaria cuenta en su organización con jefes de departamentos, jefes de secciones y jefes de servicios. En concreto, entre 1996 y 2010, no ha habido ninguna mujer entre los jefes de departamentos; entre 2011 y 2012, hay dos mujeres

entre estos, o sea, 40% de mujeres entre los jefes de departamentos. En cuanto a las Jefas de Secciones, entre 1992 y 2010, no hubo ninguna. Entre 2011 y 2012, representan 13% del conjunto de los jefes de secciones. En lo tocante a las jefas de servicios, entre 1992 y 2000, solo representan el 5% del total; entre 2000 y 2006, son el 8%; entre 2006 y 2010, constituyen el 13%; entre 2011 y 2012, representan el 23% del total de los jefes de servicios. En la UCLM, entre 2007 y 2009, hay 20% de mujeres entre los jefes de servicios, y a partir de 2010, 40% de mujeres entre los mismos. Podríamos seguir así con todas las instituciones universitarias o al menos las que resaltamos en la introducción, pero ya que sabemos que el panorama es el mismo, paramos la lista para pasar al análisis.

Dicho esto, no es de sobra resaltar que las mujeres evolucionan en los escalones de la investigación y eso debería permitir su posicionamiento en la administración universitaria. Lo que constatamos es que tanto en los ministerios o sus gabinetes (ámbito nacional) como en los niveles locales, se accede a los puestos por nombramiento, de ser hombre o mujer. Pero en el caso de las mujeres, se alude a varios motivos. En algunos casos, se admitió que los nombramientos estuvieron basados en las destrezas o cualidades de las mismas mujeres. De hecho, la mayor parte de las mujeres universitarias a las que se nombraron en el nivel nacional, fueron las que en el ámbito local demostraron demasiado sus competencias o potencialidades; y las que fueron ascendidas en el ámbito local, estaban capacitadas para ello. En otros casos, se suponía que los posicionamientos estuvieron condicionados por unos enchufes: unas veces, por pertenecer a un partido político en el poder o favorable a este; otras veces, por ser un conocido (familiar o amigo) de uno u otro político o magnate; o en fin, por ser amante de tal o cual líder político, adinerado o responsable administrativo de cualquier sector de actividad, desde el más alto hasta el más bajo nivel. Por lo general, los colegas o los que trabajan bajo el mando de las mujeres responsables en la administración universitaria atribuyeron la promoción de estas a aquel criterio. Por cierto, la pregunta que se les planteaba en este caso era: «¿cómo hiciste?», o incluso, «¿qué hiciste?». En caso de respuesta negativa («nada»), la pregunta siguiente era: «¿con quién sales (ligas)?». A este nivel del análisis, sería también presuntuoso negar que haya casos en los que la mujer acceda a puestos de responsabilidad por “cosas de la alcoba”, incluso en el ámbito universitario.

Por otra parte, parece que el régimen que está instalado desde 2011 (en lo nacional y en lo local) está más a favor de la paridad. Algunos dicen que es la política

que le impusieron los organismos financieros mundiales. Pero, a pesar de la motivación, reconocemos que efectivamente, desde 2011, las mujeres se ven mejor en los despachos de las instituciones universitarias como mandamás (o primeras responsables) más que de secretarias o personal técnico. A nivel más alto, se nota en el Gobierno, pero no vamos a detallarlo aquí.

Conclusiones

A modo de conclusión parcial, destacamos que la mujer está presente en el ambiente universitario marfileño entre 1992 y 2012, por haber cumplido los estudios doctorales, y no por faltar personal. Estos le toman unos cuantos años y otras cargas emocionales, pero la mujer consigue terminarlos. Joven o adulta, soltera o casada o viuda, con hijos o no, la mujer universitaria en Costa de Marfil consigue dar sus clases según los estudios o unidades de Formación e Investigación en los que está contratada, en ciencias exactas o sociales. Asimismo, está involucrada en la labor investigadora, no solo para su ascenso personal, sino para representar de manera digna su institución e incluso su país. Para mejorar el rendimiento de dicha labor, ella debe tomar decisiones y hacer unos ajustes tanto en su vida matrimonial como en el volumen de sus horas de clases. En cuanto a su lugar en la administración, a pesar de encontrar casos de mujeres colocadas por «enchufe» de distintos tipos, hay mujeres universitarias como Jacqueline Lohouès-Oble o Henriette Dagri-Diabaté que han demostrado bastante que se puede ir de un puesto ministerial o un puesto de decana de universidad, hasta ser homenajeadas por los colegas o discípulos. De modo el lema que proponemos es: «Menos corbatas y más tacones» en la administración universitaria, ya no en las sillas de secretarias, sino en los sillones de ministras, directoras de gabinetes, presidentas o vicepresidentas, gestoras, directoras o adjuntas al director, jefas de departamentos, jefes de programas, etc. Animamos pues a las autoridades instaladas en el ámbito nacional y en lo local a que sigan con la promoción de la mujer, reduciendo así la discriminación hacia las mujeres aptas y cualificadas.

Terminamos diciendo que se debería entonces ayudar a la mujer universitaria a mejorar su estatus socioprofesional, para que ella pueda participar mejor en el proceso de desarrollo respecto a la enseñanza, a la investigación y a la administración universitarias.

¹Los archivos del Ministerio de Enseñanza Superior y de la Investigación Científica, así como de las distintas instituciones universitarias, es decir, la Universidad Félix Houphouët Boigny de Cocody (UFHB), la Universidad Allasane Ouattara de Bouaké (UAO), la Escuela Normal Superior de Abidjan (ENS), la Universidad Charles Louis de Montesquieu (UCLM), no están formalmente organizados, de modo que no vamos a poner ninguna referencia precisa referente a los datos que proporcionan.

² Para los datos referentes a las distintas decisiones relativas a la UCLM y planes de estudios suyos, véase Prof. Urbain AMOA : *Le Guide de l'Étudiant. Année académique 2011-2012*, p.6. Disponible en: gerflint.eu/file/Guide_de_l--tudiant_octobre_2011-1-.pdf

³El hecho de que haya menos estudiantes que se consagren a los estudios en Ciencias Exactas en la Universidad Diderot de París es denunciado también por una autora. Véase Rachida LEMMAGHTI: “Un service dédié à l'égalité hommes/femmes à l'université: un besoin ou un luxe”, mayo de 2012. Disponible en: <http://egalite.blogs.liberation.fr/sexes/universit%C3%A9/>. Igualmente, Naudillon presenta en un cuadro adecuado que las mujeres de Canadá no están visibles en los ámbitos de formación e investigación donde se estudian las ciencias exactas. En Françoise NAUDILLON: “L'Université et ses professeurs. Une relation paradoxale. Rapport du sondage «Femmes et sciences» de la FDPPU”, febrero de 2012, pp. 7 y ss. Disponible en : http://www.fqppu.org/assets/files/bibliotheque/publications/1_universite_et_%20es_%20professeurs_naudillon.pdf.

⁴“Assistant” puede corresponder a ‘asistente’; “Maître-Assistant” o MA, cuyo candidato puede presentarse después de dos años de la contratación como “Assistant”; MC o “Maître de Conférences” corresponde a ‘catedrático’: el candidato se puede presentar tras cinco años de contratación, o sea, tres años después del MA; y PT o “Professeur Titulaire” corresponde a ‘profesor titular’: lo presenta el MC, después de tres años. Subir los escalones de la carrera investigadora se consigue mediante publicaciones en revistas científicas, dirección de trabajos de investigación de alumnos de segundo o tercer ciclo universitario, etc.

⁵Datos provenientes de los Recursos Humanos de las distintas universidades.

⁶El hecho de que la mujer no pueda integrar fácilmente los grupos de investigación o llevar a cabo sus investigaciones individuales adecuadamente, por motivos sociales, es denunciado en el caso de la Universidad Paris Diderot. En Rachida LEMMAGHTI: “Un service...”.

⁷En la Universidad de Cocody, los docentes deben cumplir una carga horaria de doscientas horas y las clases que dan más allá de estas son consideradas horas extras por las que se paga anualmente algún importe añadido al sueldo. En la Universidad de Bouaké, lo reglamentario son ciento noventa y seis horas, mientras que en la ENS, son doscientas cuarenta horas debidas.

⁸Además, Jacqueline Lohouès-Oble fue la primera mujer africana catedrática de Derecho de la Universidad de la Sorbona (París). Igualmente, fue la primera mujer en presentarse como candidata a las elecciones a presidente en Costa de Marfil en 2010.

RETOS EN FEMENINO: LA UNIVERSIDAD EUROPEA DESDE EL SIGLO XXI

Cristina García Nicolás
Universidad de Castilla-La Mancha

“... investing in women is not only the right thing to do. It is the smart thing to do. I am deeply convinced that, in women, the world has at its disposal, the most significant and yet largely untapped potential for development and peace”.

Ban Ki Moon, UN Secretary General, 8 March 2008

Introducción: De la crisis del petróleo a la crisis financiera

Con el objetivo de realizar un balance de la participación femenina en la Universidad europea, situamos nuestro marco temporal entre la crisis del petróleo de los años 70 y la crisis financiera y económica actual, puesto que es fácil observar ciertos paralelismos, pero también claras diferencias en cuanto al recurso a la formación como medio de revitalizar las economías e incorporar al mercado laboral tanto a hombres como a mujeres.

Los primeros años del proceso de construcción europea muestran con respecto a la educación lo que será el eje principal de políticas, estudios y preocupaciones de los gobiernos comunitarios. Es decir, el desarrollo económico, para el que era fundamental incorporar una importante mano de obra, las mujeres. Y para ello era conveniente que su formación se modificara y ampliara con el fin de responder a las nuevas necesidades profesionales. La Comunidad Económica Europea habría de incorporar en igualdad de condiciones a una mano de obra poco preparada y alejada de los trabajos ligados a la industria y sectores económicos hasta entonces muy masculinizados. A pesar de la progresiva incorporación al mercado de trabajo, las tasas de empleo entre las mujeres se situaban en la década de los años sesenta entre el 25 y el 30% del total de la población femenina, correspondiendo los porcentajes más elevados a la República Federal de Alemania y al Reino Unido, mientras que España y Portugal mostraban apenas un 13%.

Los cambios en la educación secundaria –favorecidos por políticas educativas tanto a nivel nacional como comunitario– afectarán a la educación superior, mientras que se incrementa la reivindicación de acceso a la universidad por parte de los sectores sociales que se habían mantenido alejados de la misma antes de la guerra. En muchos documentos queda reflejada la preocupación por el acceso de las diferentes clases sociales a la educación, antes que por sexos¹.

El empleo –y la falta de él a raíz de la crisis de los años setenta– constituirá el principal motivo de los avances en la igualdad de oportunidades, que posteriormente facilitará el acceso de las mujeres a la educación superior, sin trabas económicas ni sociales. La percepción de la sociedad –recogida en un *Eurobarómetro* de 1975– refleja las diferencias entre mujeres y hombres sobre todo en el acceso y condiciones del trabajo, pero muestra también que entre la población más joven las oportunidades de formación son ya prácticamente las mismas². Tal como recoge un informe de la Comisión³, durante el curso 1970/71 alumnas y estudiantes eran el 47,6% del total del alumnado en todos los niveles, aumentando al 48,1% en el curso 1975/76. La media no difería demasiado del análisis pormenorizado de cada Estado miembro, situándose en una horquilla entre el 46,2% de los Países Bajos y el 49,4% de Francia. Las diferencias son mayores si se analiza la educación superior, porque, aunque el total crece casi tres puntos, situándose en un 41,1%, en Francia es del 46,4% y en los Países Bajos del 30,1%.

Se pone también de manifiesto una importante divergencia entre los estudios de formación profesional ligados al citado objetivo de desarrollo económico, a través de los cuales la mujer accederá a ámbitos laborales antes reservados exclusivamente a los hombres; y la formación superior donde se mantiene la división “clásica” entre carreras de hombres y carreras para mujeres.

Treinta años después, también en un escenario de crisis económica, podemos contemplar un proceso en el que la mujer se ha incorporado masivamente a la universidad y al mercado laboral, ha visto reforzados los principios de igualdad de trato y de oportunidades, se ha legislado sobre conciliación de la vida familiar y laboral, y ha accedido a campos académicos tradicionalmente vetados para ella. No obstante, señalamos ya algunos de los “retos en femenino” que se mantienen durante este periodo, como son la segregación tanto horizontal como vertical, así como un panorama diverso en función de las características de la educación y de las circunstancias históricas y económicas de cada Estado miembro.

Acceso, movilidad e igualdad de oportunidades

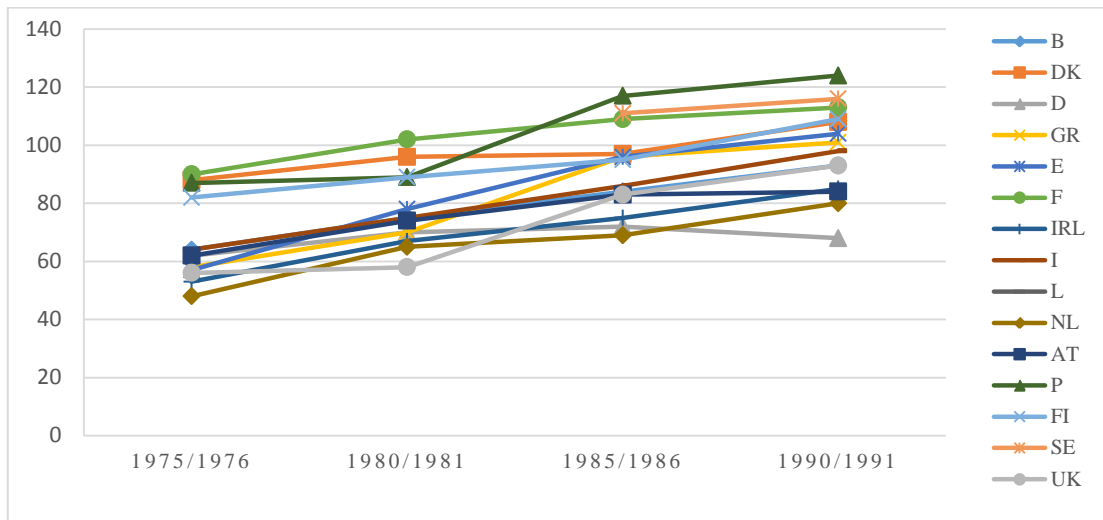
La década de los ochenta supone una nueva etapa caracterizada por el acceso masivo a la Universidad, especialmente de las mujeres, la movilidad y la formación continua. Los documentos derivados de las instituciones europeas siguen mostrando una especial preocupación por la relación entre formación profesional y participación femenina, y no tanto de ésta con el acceso a la universidad. Continúa subrayándose la escasa presencia de la mujer en sectores económicos tradicionalmente masculinos, que son motores económicos, como la industria⁴. No obstante, en los primeros años 80 se produce un incremento de los aportes de la educación y de la formación en tres terrenos: la modernización de las economías, la explotación del potencial que representan las nuevas tecnologías, en particular para crear puestos de trabajo, y el fomento de las posibilidades de educación y formación permanente a lo largo de la vida adulta y profesional.

El aumento del alumnado femenino es generalizado entre 1975 y 1990, reflejando un cambio de signo, aunque en algunos países como Dinamarca, España y Finlandia hubo que esperar hasta 1990 para que su número superase al de los hombres, mientras que en Francia, Portugal y Suecia las mujeres ya eran más numerosas desde 1985⁵. El gráfico siguiente permite distinguir dos grupos de países en la década de los setenta: Francia, Dinamarca, Portugal y Finlandia, donde hay más de 80 mujeres por 100 hombres, y, por otro lado, países como Austria, Italia, Países Bajos o Alemania, en los que el alumnado femenino no superaba la proporción 65/100 con respecto al alumnado masculino. En ambos casos se da un progresivo aumento, destacando dos países: Portugal con más de 120 mujeres por 100 hombres, y Alemania, donde el número de mujeres descendió a una proporción 65/100, quizás porque ha habido siempre un mayor apoyo y promoción de la formación profesional o del nivel superior de la educación secundaria.

Las diferencias entre los Estados miembros siguen estando presentes, tal como muestra el gráfico 2 para la población entre 25 y 64 años. A principios del siglo XXI el porcentaje de mujeres universitarias era más elevado en Bélgica, Dinamarca, Francia, Finlandia, Suecia, mientras que, entre los Estados que se incorporan a partir de 2004, destacan Bulgaria, Estonia, Lituania, Letonia, Polonia y Eslovenia.

Gráfico 1

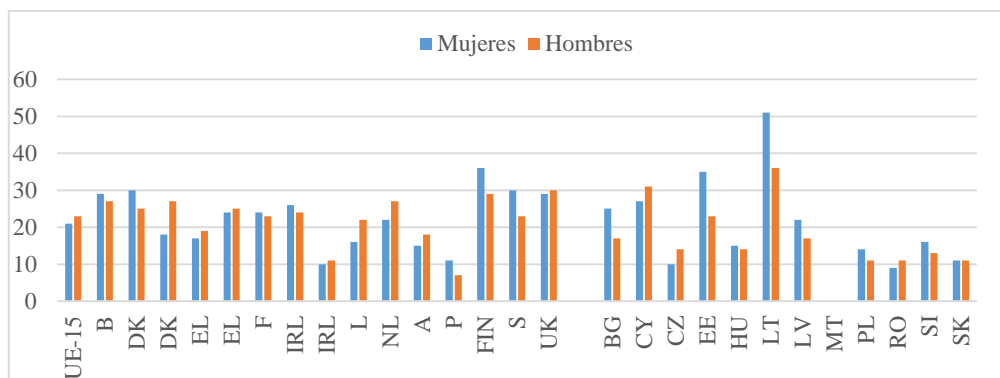
Evolución del número de mujeres por 100 hombres en la enseñanza superior (CINE⁶ 5, 6, 7), de 1975 a 1990



Fuente: COMISIÓN EUROPEA: *Las cifras clave de la educación en la Unión Europea-1995*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1997, p. 62

Gráfico 2

Porcentaje de población entre 25-64 años con estudios universitarios, por sexo, 2002



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de COMUNIDADES EUROPEAS: *Education across Europe, 2003*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2003, pp. 28-29

Destacamos en las dos últimas décadas del siglo XX algunos elementos que se pueden considerar fundamentales en la evolución de la participación femenina en la educación superior. El primero de ellos es, en 1987, el lanzamiento del programa Erasmus (*European Community Action Scheme for the Mobility of University Students*) por parte del Consejo (Decisión 87/327/EEC, de 15 de Junio), quien entre los objetivos

del mismo destaca la garantía de la igualdad de oportunidades entre los beneficiarios, tanto hombres como mujeres. Estas últimas alcanzan porcentajes elevados de participación, de los que sirven como ejemplo los recogidos en la tabla siguiente correspondiente al curso 1987/88, el primer año de aplicación del programa. Los datos por disciplina están evidentemente relacionados con la representación femenina en esos ámbitos de estudio. Claramente las Humanidades es el campo con más mujeres becadas. No obstante, el total supera el 50% en la media comunitaria, así como en Dinamarca, España y Francia. Con porcentajes superiores están Portugal, Reino Unido, y, sobre todo, Irlanda con un 71,4%.

Tabla 1
Estudiantes con beca Erasmus por sexo, país de origen y campo de estudio (%), 1987/88

	B	DK	D	GR	E	F	IRL	I	L	NL	P	UK	CE
Humanidades	75,9	58,3	68,5	50,0	66,2	79,2	89,3	73,0	0,0	58,0	70,0	74,0	72,8
Ciencias Sociales	25,0	50,0	39,9	33,3	0,0	50,4	59,1	27,3	0,0	46,0	75,0	62,7	50,9
Ingenierías /Ciencias Naturales	15,0	55,8	33,7	39,1	34,6	22,6	33,3	48,8	0,0	33,3	42,9	38,0	33,3
TOTAL	47,4	56,1	44,7	38,5	54,7	51,2	71,4	50,0	0,0	50,6	64,0	62,1	53,7

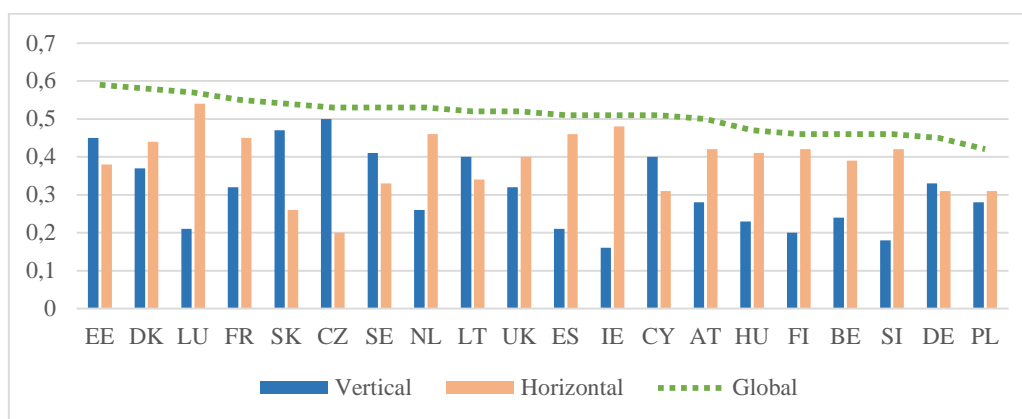
Fuente: COMUNIDADES EUROPEAS – COMISIÓN: *Actividades de la Comisión de las Comunidades Europeas en los ámbitos de la educación y de la formación durante los años 1985 y 1986*. Documento de información para la conferencia permanente de los ministros europeos de Educación en Helsinki del 5 al 7 mayo de 1987, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, p. 105

La firma del Tratado de Maastricht (1993) supone un cambio en la visión sobre la educación que se había tenido hasta entonces en el ámbito comunitario, incluyéndose un capítulo específico sobre «Educación, formación profesional y juventud», y surgiendo numerosos informes entre los que destacan la publicación en 1993 del *Libro Verde sobre Dimensión Europea de la Enseñanza* y en 1995 el *Libro Blanco: enseñar y aprender en la sociedad cognitiva*⁷.

En 1996 la Comisión Europea pone en práctica la política de «mainstreaming»⁸, definida como “la integración sistemática de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la organización y su cultura, en todos los programas, políticas y prácticas, y en las maneras de ver y de hacer las cosas”⁹. No obstante, tal como muestra el gráfico 3, en la práctica, y sobre todo desde que se acrecienta el acceso femenino al mercado laboral, la desigualdad –analizada mediante índices de segregación¹⁰- es

manifiesta. Las tasas más elevadas de segregación vertical se dan en Eslovaquia y República Checa, situándose en el extremo contrario Irlanda. Mientras que la segregación horizontal es muy elevada en Luxemburgo, seguido de España e Irlanda. En el dato global, Alemania y Polonia muestran una segregación menor al resto de los Estados miembros.

Gráfico 3.
Segregación horizontal, vertical y global en Europa, 2006



Fuente: Danièle MEULDERS et al.: *Meta-Analysis of Gender and Science Research Topic Report: Horizontal and Vertical Segregation*. Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2010, p. 22

La misma segregación observada en el ámbito laboral en general, se constata en el contexto de la educación superior. Al finalizar el siglo XX –y siempre teniendo en cuenta las especificidades nacionales- podemos caracterizar la universidad europea como un ámbito desigual en cuanto a la participación de hombres y mujeres se refiere. En este caso se advierten, tal como muestran las estadísticas, tres dimensiones¹¹: horizontal, vertical y contractual.

- La segregación horizontal hace referencia al hecho de que las mujeres continúan la tendencia a elegir determinados estudios, y con respecto al ámbito científico están confinadas en ramas de conocimiento como la biología y las ciencias médicas. El progresivo incremento de las mujeres en la universidad que se apreciaba a principios de los años ochenta continúa ya entrado el nuevo siglo. Si en 1998 las mujeres constituían el 52% del total de estudiantes en la educación superior, en 2007 ese porcentaje se ha elevado al

55% para el conjunto de la UE27. Sin embargo, se trata una presencia sobrerrepresentada en determinados campos de estudio (ciencias sociales, derecho, humanidades y arte, salud y bienestar, y ciencias de la educación), es decir, algunos de los clásicos ámbitos de estudio femenino, si bien el porcentaje se acerca al masculino en estudios de agricultura y veterinaria. Tan sólo hay un ámbito que se resiste a este progresivo aumento: ciencias, matemáticas e informática, donde la proporción de mujeres, en torno al 40%, había descendido entre 1998 y 2007. En ingeniería y arquitectura, la participación es la más baja, pero ha aumentado del 22% en 1998 al 25% en 2007¹².

- Más activas y numerosas en los primeros estadios de la enseñanza superior, el número de féminas se reduce a medida que se avanza en la carrera académica o en virtud del carácter científico de su trabajo de investigación¹³. Las tablas siguientes muestran la proporción de mujeres sobre el total de profesores y plantilla académica en todos los niveles educativos. La Tabla 1 hace referencia a la UE-15, mientras que la Tabla 2 recoge los datos correspondientes a los países que se incorporaron a la UE en 2004 y 2007. En todos los casos el número de profesoras disminuye a medida que se avanza en los niveles educativos, reduciéndose de forma muy marcada en los niveles universitarios, mientras que en el nivel de educación primaria son una mayoría aplastante, casi únicas como en el caso de Italia (95%), Lituania (98%), Letonia (97%) o Eslovenia (96%). En el ámbito universitario constituyen menos de la mitad de las plantillas académicas, salvo en los casos de Lituania (53%) y Letonia (52%).

Tabla 2

Proporción de mujeres en el total de profesores y plantilla académica según niveles ISCED/CINE, 2000/01, UE-15

	UE-15	B	DK	D	EL	E	F	IRL	I	L	NL	A	P	FIN	S	UK
ISCED nivel 1	81	78	64	82	:	71	80	82	95	67	78	90	82	73	80	82
ISCED nivel 2	62	:	64	59	:	:	65	:	73	41	:	65	70	71	63	59
ISCED nivel 3	55	58	34	40	:	52	55	59	59	:	41	48	67	57	50	59
ISCED nivel 5-6	36	38	:	31	:	38	46	42	39	:	32	29	:	45	39	34

Fuente: COMUNIDADES EUROPEAS: *Education across Europe, 2003*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2003, p. 56

Tabla 3
Proporción de mujeres en el total de profesores y plantilla académica
según niveles ISCED/CINE, 2000/01, UE-10+2

	BG	CY	CZ	EE	HU	LT	LV	MT	PL	RO	SI	SK
ISCED nivel 1	92	80	84	85	86	98	97	86	84	:	96	93
ISCED nivel 2	79	66	84	85	84	82	84	56	74	75	75	77
ISCED nivel 3	75	52	53	78	60	68	75	31	61	62	64	67
ISCED nivel 5-6	42	39	40	48	37	53	52	22	:	39	27	39

Fuente: COMUNIDADES EUROPEAS: *Education across Europe, 2003*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2003, p. 57

La plasmación gráfica de esta situación de segregación vertical es el conocido esquema en tijera, según el cual la presencia femenina disminuye a partir de los estudios de doctorado y con el inicio de la carrera académica. Consecuencia de ello es la segregación contractual, es decir, los hombres cuentan con una mayor probabilidad de alcanzar la titularidad de un puesto, mientras que las mujeres firman más a menudo contratos de corta duración y a tiempo parcial. Una vez más existen diferencias entre los Estados miembros atendiendo a factores ya mencionados como circunstancias sociopolíticas, objetivos económicos, relevancia de la investigación y (mayor o menor) aplicación del principio de igualdad, entre otros. Así tenemos dos tipos de trayectorias¹⁴, según datos de 1999 y 2001. En la primera de ellas el número de mujeres es inicialmente superior, aunque el cambio de tendencia se produce en diferente momento. En general, la obtención del doctorado y la incorporación a la plantilla del profesorado en el nivel C son el inicio de una marcada divergencia, eso sí, mucho menos marcada en el caso de Portugal. Francia y Finlandia mantienen un esquema de tijera igualado hasta el nivel A, en ambos casos el número de catedráticas no supera el 10%. En el caso de las Repúblicas Bálticas hay un primer cambio en el nivel de doctorado, pero se igualan las cifras en el nivel C del profesorado para posteriormente divergir.

La segunda trayectoria se caracteriza por porcentajes similares en los ciclos de formación, tras la obtención del grado –la excepción son Países Bajos y Austria donde la divergencia comienza tras la finalización del primer ciclo o diplomatura- y, sobre todo, a partir del doctorado el número de mujeres desciende progresivamente según aumenta el nivel académico. Es el caso de Bélgica, Dinamarca, Reino Unido, República Checa, Eslovaquia y Rumania. Alemania, y en menor medida Grecia, muestran un número más elevado de hombres en todos los niveles, tanto entre el alumnado como en el profesorado.

La tabla 4 muestra otro ejemplo de esta segregación, la media del porcentaje de investigadoras¹⁵ en la enseñanza superior era en 1999 del 26%. Bélgica, Alemania y Países Bajos se encontraban claramente por debajo de ese porcentaje, mientras Irlanda y Portugal presentaban un 46% y un 43%, respectivamente. Reflejo también de la mayor presencia femenina son los porcentajes de investigadoras en determinadas áreas de estudio. Evidentemente en ciencias médicas, y ciencias sociales y humanas las cifras superan la media.

Sin embargo, datos también de 1999 relativos a Dinamarca, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Austria y Portugal muestran que en el sector público la presencia de mujeres investigadoras es más elevada que en la enseñanza superior (en torno al 33%), destacando una vez más el caso de Portugal (53%), donde incluso en ingeniería y tecnología los porcentajes son muy superiores a la media¹⁶.

Tabla 4

Proporción de investigadoras (%) en la enseñanza superior por disciplina, 1999

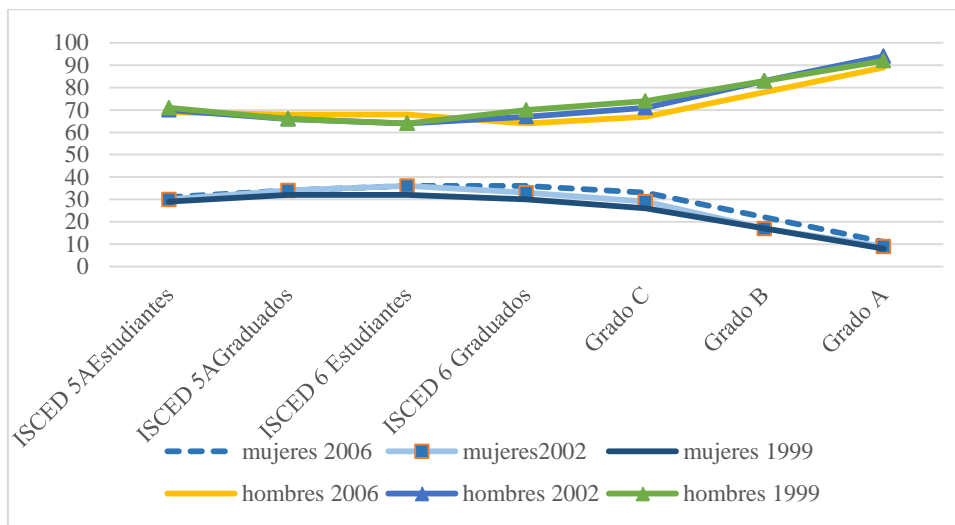
	Ciencias naturales	Ingeniería y tecnología	Ciencias médicas	Ciencias agrícolas	Ciencias sociales y humanas	Total
<i>UE</i>	<i>23</i>	<i>12</i>	<i>33</i>	<i>28</i>	<i>32</i>	<i>26</i>
B	11	2	13	8	21	15
DK	23	13	32	43	32	27
D	14	9	30	25	27	19
F	29	17	21	:	38	29
IRL	44	25	68	:	55	46
I	31	13	23	24	36	28
NL	8	6	17	11	20	15
A	18	9	32	31	33	25
P	48	29	46	41	47	43
FIN	29	19	48	37	45	37
S	29	18	39	41	36	32
UK	31	14	55	40	54	36

Fuente: COMUNIDADES EUROPEAS: *Les femmes dans la recherche publique et l'enseignement supérieur en Europe*, Resumen estadístico, Ciencia y tecnología, 9-7/2001.

Caso particular son las disciplinas que ya de por sí tienen poca presencia femenina, tal como se recoge en el gráfico siguiente, relativo a la carrera académica de ciencias e ingeniería, y que muestra pocos cambios en el periodo 1999-2006. No existe el esquema en tijera porque el porcentaje de mujeres no supera el 30%, pero sí se observa claramente la divergencia a partir de los estudios de doctorado y, sobre todo, entre los niveles académicos correspondientes al profesorado. Las catedráticas apenas representan el 10%, mientras que el profesorado masculino supera el 70% en todos los niveles.

Gráfico 4

Proporción de hombres y mujeres en una carrera académica de ciencias e ingeniería, estudiantes y profesores, EU-27, 1999, 2002, 2006



Fuente: Danièle MEULDERS et al.: *Meta-Analysis of Gender and Science Research Topic Report: Horizontal and Vertical Segregation*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2010, p. 46

El Informe del Grupo de trabajo de ETAN sobre las mujeres y la ciencia, presentado en 2001, destacaba que “con algunas excepciones, las mujeres de los Estados miembros meridionales parecen prosperar más en las profesiones científicas que las de los Estados miembros septentrionales. Entre las mujeres de los distintos Estados miembros hay diferentes patrones de actividad económica a lo largo de la vida. Así, mientras que las interrupciones de la carrera profesional y el trabajo a tiempo parcial son habituales en algunos Estados del norte de Europa como el Reino Unido y los Países Bajos, en otros, como España, Francia e Italia, las mujeres suelen trabajar a tiempo completo y durante toda su vida adulta. Estas diferencias son un reflejo de los sistemas de apoyo y las expectativas culturales en los distintos países”¹⁷. Sin embargo, como muestra la siguiente tabla, las profesoras se concentran en el nivel profesional más bajo, y salvo Portugal, son minoría las catedráticas, independientemente del Estado miembro en el que desarrollen su carrera, y de la forma de abordar su actividad económica. La misma tabla nos permite incidir en otra cuestión: la dificultad de acceder a estadísticas por sexo, especialmente con anterioridad al Tratado de Ámsterdam y a las principales Directivas sobre igualdad de oportunidades. Además no todos los Estados trabajan los datos de la misma forma, por ejemplo en el caso de Portugal las cifras

corresponden al personal con actividad investigadora, o en el caso de Bélgica, se distingue entre la comunidad flamenca y la valona.

Tabla 5

Porcentaje de profesoras universitarias (diferentes categorías, todas las disciplinas)

País	Año	A (catedráticas)	B (titulares)	C (asociadas)
Turquía	1996/1997	21,5	30,7	28,0
Finlandia	1998	18,4		
Portugal	1997	17,0	36,0	44,0
Francia	1997/8	13,8	34,2	
España	1995/6	13,2	34,9	30,9
Noruega	1997	11,7	27,7	37,6
Suecia	1997/8	11,0	22,0	45,0
Italia	1997	11,0	27,0	40,0
Grecia	1997/8	9,5	20,3	30,6
Reino Unido	1996/7	8,5	18,4	33,3
Islandia	1996	8,0	22,0	45,0
Israel	1996	7,8	16,0	30,8
Bélgica (Fr)	1997	7,0	7,0	18,0
Dinamarca	1997	7,0	19,0	32,0
Irlanda	1997/8	6,8	7,5	16,3
Austria	1999	6,0	7,0	12,0
Alemania	1998	5,9	11,3	23,8
Suiza	1996	5,7	19,2	25,6
Bélgica (Fl)	1998	5,1	10,0	13,1
Países Bajos	1998	5,0	7,0	20,0
Australia	1997	14,0	23,0	40,7
EEUU	1998	13,8	30,0	43,1

Fuente: COMISIÓN EUROPEA: *EUR 19319 – Política científica de la Unión Europea: Promover la excelencia mediante la integración de la igualdad entre géneros*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2001, p. 10.

Un factor a tener en cuenta en la segregación vertical y, consecuentemente en la contractual, es el esquema rígido de la carrera universitaria, que exige movilidad a los investigadores más jóvenes coincidiendo con un periodo vital –entre los 25 y 35 años– en el que mayoritariamente se piensa en establecer una familia y tener hijos. Las implicaciones laborales de estas exigencias afectan, sobre todo, a las mujeres, disminuyendo sus oportunidades de trabajo y de carrera investigadora¹⁸. La conciliación de la vida familiar y laboral no es un problema nuevo, a pesar de los avances en igualdad de oportunidades y de las múltiples Directivas al respecto¹⁹.

En relación con la movilidad, el último informe *She figures 2012* incide en el hecho de que entre 2006 y 2009 las investigadoras se han movido menos que sus colegas masculinos, es decir, no han salido al extranjero o a otro centro de relevancia científica y si lo han hecho ha sido con estancias inferiores a tres meses durante los

últimos tres años. Requisito éste fundamental para la consolidación de la posición laboral y el progreso académico. Sólo hay dos excepciones: Bulgaria con porcentajes iguales para mujeres y hombres, e Irlanda, donde las mujeres superan en cinco puntos a los hombres. Las políticas nacionales de investigación y formación juegan en este caso un papel fundamental. Recordamos que las estudiantes irlandesas son también unas de las más numerosas en el programa Erasmus. El caso opuesto lo encontramos en Letonia, durante el periodo estudiado no hubo movilidad por parte de ninguna investigadora²⁰.

Otro elemento a considerar, también relacionado con la “rigidez” de los esquemas de estudios y carreras universitarias, y que afecta especialmente a las mujeres, es el hecho de que éstas son más proclives a la formación multidisciplinar, mientras que los hombres, en general, tienden a una mayor especialización. Quizás pueda residir ahí la tendencia a los estudios de humanidades, arte, e incluso ciencias médicas, que permiten el conocimiento e intercambio entre disciplinas.

Llegados a este punto, y dado que es obvia la diversidad entre los Estados miembros de la UE, conviene subrayar algunas características específicas que afectan a los países de la Europa Central y Oriental, aquéllos que se adhirieron en las ampliaciones de 2004 y 2007. Durante los años 70 y 80 el porcentaje de mujeres científicas e ingenieras era considerablemente más elevado que en la Europa Occidental, debido al apoyo público a la investigación y a la formación. Sin embargo, el periodo de transición, abierto tras la caída del muro y la desintegración de la Unión Soviética, trajo consigo una reestructuración de los sistemas de investigación basada en la reducción de fondos y del número de científicos, en cambios en los requerimientos de productividad científica, y en reformas legales e institucionales que afectaron al sistema educativo. Aun cuando esos cambios tuvieron similares consecuencias para hombres y mujeres, colocaron a estas últimas en una situación más vulnerable²¹. No obstante, la proporción de mujeres científicas que en 2009 era de un 33% para el conjunto de la UE27, superaba el 40% en Bulgaria, Rumania, Estonia, Eslovaquia y Polonia (también en Portugal), y el 50% en el caso de Letonia y Lituania²².

Reflexión desde una situación de crisis económica

Desde la perspectiva del presente se observan claramente los avances desde la firma del Tratado de Roma en 1957, pero también es fácil advertir que la crisis ha

frenado o modificado algunos de los progresos conseguidos. Igualmente podemos ver que algunos cambios no han sido tan radicales como cabría esperar por las transformaciones sociales. Así, los estudios mayoritarios entre las mujeres siguen siendo los de enseñanza y formación, y las ciencias de la salud, mientras que las ciencias matemáticas, la computación y las ingenierías se mantienen en un segundo plano. Si en 1980 el entonces vice-presidente de la Comisión Europea, Vredeling, hacía referencia a las dificultades de obtención de unos estudios universitarios por parte de toda la población, culpabilizando de ello a la tradición, a la cultura, y a los padres²³, actualmente habría que plantearse seriamente por qué las mujeres siguen, a pesar de los cambios, siendo mayoritarias en las carreras universitarias consideradas tradicionalmente femeninas.

Al igual que ocurriera en los primeros años del proceso de construcción europea y tras la crisis económica de los años 70, la educación –en todos los niveles, además de la formación continua– es un elemento fundamental para la recuperación económica y la reducción de las tasas de desempleo. En un primer momento, la crisis económico-financiera iniciada en 2007 afectó a sectores claramente masculinizados, incrementándose las tasas de paro entre los hombres. Sin embargo, en un segundo momento fue el sector público –con un tipo de empleo mixto– el más afectado por la crisis, aumentando el desempleo tanto de hombres como de mujeres, a pesar de que, en general, el empleo femenino ha mantenido unos porcentajes similares de 2005 a 2009. Eso no implica que la igualdad de oportunidades se haya reforzado, a través de las políticas específicas aplicadas con el objetivo de hacer frente a la crisis económica²⁴. Precisamente las medidas de flexiseguridad que se tomaron y la aplicación de reformas laborales subrayaron el fracaso de la Estrategia de Lisboa (2000), renovada en 2005, con respecto a los objetivos fijados que incluían el incremento de las tasas de empleo – con especial atención en el femenino –, así como del número de universitarios. La situación económica frenó la creación de empleo y provocó un incremento de las tasas de abandono en todos los niveles de la educación, aunque siempre –con la excepción de Bulgaria– más bajas en las mujeres que en los hombres.

El contexto económico y de pérdida de competitividad en el ámbito internacional, junto con el fracaso de la Estrategia renovada de Lisboa obligan a la UE a diseñar nuevos objetivos que se plasman en la Estrategia 2020 que, entre otros, abarca aspectos importantes relacionados con la educación, la formación y la investigación²⁵. De entre sus objetivos señalamos dos que afectan al tema de nuestro trabajo: el 75% de

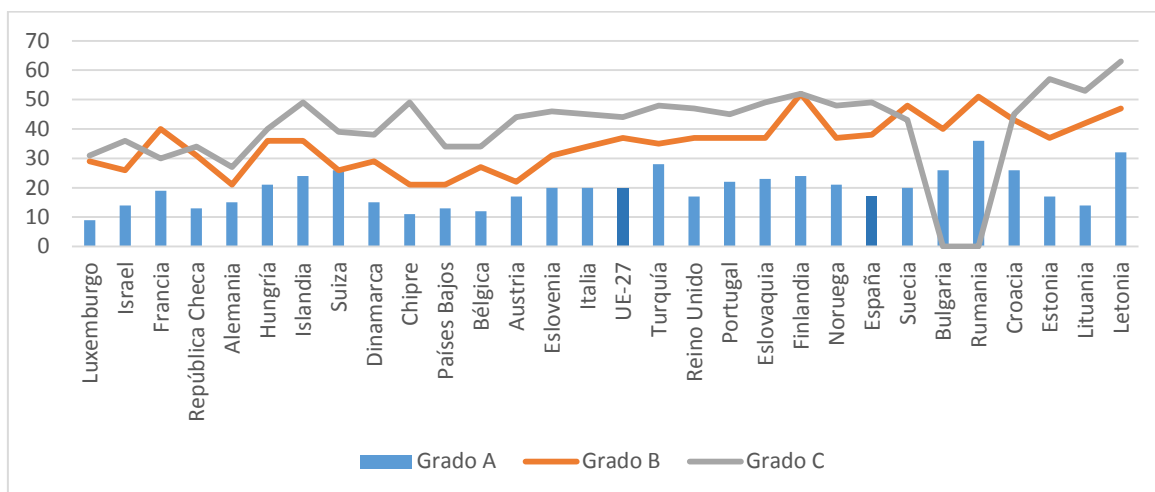
la población de entre 20 y 64 años debería estar empleada –y supuestamente preparada para el trabajo que va a realizar–; y el 3% del PIB de la UE debería ser invertido en I+D. Las Conclusiones del Consejo de 12 de mayo de 2009 sobre un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación [(«ET 2020») (2009/C 119/02)], inciden sobre la importancia de la educación para el futuro de la Unión Europea. Así se afirma: “La educación y la formación han de desempeñar un papel crucial al abordar los numerosos desafíos socioeconómicos, demográficos, medioambientales y tecnológicos a los que han de enfrentarse Europa y sus ciudadanos ahora y en los próximos años”. Los objetivos marcados por el Consejo son cuatro: hacer realidad el aprendizaje permanente y la movilidad de los educandos; mejorar la calidad y la eficacia de la educación y de la formación; fomentar la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa; e incrementar la creatividad y la innovación, incluido el espíritu empresarial, en todos los niveles de la educación y la formación.

Podemos completar los objetivos y prioridades para la década en la que estamos con el artículo 16 del Reglamento (UE) nº 1291/2013 por el que se establece el programa H2020, que está dedicado específicamente a la Igualdad de género. En él se señala que el programa: “garantizará la promoción eficaz de la igualdad entre hombres y mujeres y de la dimensión de género en el contenido de la investigación y la innovación. Se prestará especial atención a garantizar el equilibrio entre los sexos, según lo permita la situación sobre el terreno de la investigación y la innovación en cuestión, en los grupos de evaluación y en los grupos consultivos y grupos de expertos. La dimensión de género se integrará adecuadamente en el contenido de investigación e innovación de las estrategias, programas y proyectos, y se hará un seguimiento de la misma en todas las etapas del ciclo de investigación”.

La realidad muestra otra cara que no encaja con las estrategias comunitarias. Valga como ejemplo el último informe sobre mujeres científicas en España, que se ha presentado recientemente y que cuenta con un “clarificador” subtítulo: *Estadísticas e indicadores de la (des)igualdad de género en la formación y profesión científica*²⁶. Como ya hemos dicho en más de una ocasión, en este siglo XXI no existen trabas para el acceso de las mujeres a la formación universitaria. Sin embargo, la desigualdad pervive en la profesión. Una desigualdad incrementada por la reducción, en algunos casos drástica, en las inversiones y en el gasto destinado a la educación superior. Desde 2008 el número de mujeres científicas se ha estancado, no hay renovación generacional y siguen siendo pocas en los niveles más elevados del profesorado y en los puestos altos

de gestión académica. Nuestro país no es una excepción. Con datos del documento *She Figures 2012*, el informe sitúa a España en el contexto de la UE27 y en comparación con otros estados del entorno (geográfico y cultural), tal como muestra el gráfico siguiente. La media del conjunto de Estados comunitarios se sitúa en el 20% para el Grado A, 37% para el Grado B y 44% para el Grado C. Con la excepción de Suecia y Francia –cuyas investigadoras son más numerosas en el grado intermedio–, y de Finlandia –donde las investigadoras están igualadas en número en los grados B y C–, el mayor porcentaje de mujeres se sitúa en la categoría profesional más baja. Los datos no suponen ningún “vuelco” con respecto a las cifras que recogíamos en la tabla 5 referentes a los años 1996, 1997 y 1998, según los países.

Gráfico 5
Proporción de mujeres en la carrera investigadora según categorías profesionales, 2010



Fuente: Inés SÁNCHEZ DE MADARIAGA (coord.): *Científicas en cifras 2013. Estadísticas e indicadores de la (des)igualdad de género en la formación y profesión investigadora*, Ministerio de Economía y Competitividad, Madrid, 2014, p. 44.

González y De los Ríos afirman que “para alcanzar los objetivos incluidos en la estrategia Europa 2020, las instituciones europeas reconocen que es preciso, entre otros requisitos, conseguir que se utilice el potencial y el talento de las mujeres europeas de forma más extensa y eficaz. La igualdad de género en el mercado de trabajo europeo supondría una vía para mejorar la situación actual de Europa respecto a sus competidores, ya que aportaría ventajas económicas y empresariales a la UE”²⁷. Las estadísticas y los datos ofrecen otra realidad con retos similares a lo largo de las últimas

décadas, con masivos accesos pero desiguales. Y el mismo objetivo: formar a la mujer para incorporarla al mercado laboral, como pieza fundamental del desarrollo económico.

¹COMUNIDADES EUROPEAS - COMISIÓN: *Nouveaux modèles d'enseignement supérieur et égalité des chances: perspectives internationales* par Guy Neave, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1978, p. 20 y COMUNIDADES EUROPEAS - COMISIÓN: *Statistiques de l'enseignement — 1970-1975*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1977.

²Íd.: *European Men and Women. A comparison of their attitudes to some of the problems facing society*, Bruselas (200, rue de la Loi), diciembre de 1975, X/608/75, p. 1.

³Íd.: *Statistiques de l'enseignement — 1970-1975*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1977, pp. 70-71.

⁴Íd.: *Diversification des choix professionnels des femmes* (Evelyne Sullerot, coordinadora), Document, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1987.

⁵COMISIÓN EUROPEA: *Las cifras clave de la educación en la Unión Europea—1995*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1997, p. 62.

⁶Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE). Disponible en: <http://www.uis.unesco.org/Education/Documents/iscled-2011-sp.pdf>

⁷Javier M. VALLE: “La política educativa de la Unión Europea: fundamentos, evolución histórica y propuesta de un modelo para su análisis crítico”, *Revista Española de Educación Comparada*, 10 (2004), pp. 17-59, p. 32.

⁸*Integrar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el conjunto de las políticas y acciones comunitarias*, COM (96) 67 final.

⁹Teresa REES: *Mainstreaming Equality in the European Union*, Londres, Routledge, 1998. Cit. en COMISIÓN EUROPEA: *EUR 19319 – Política científica de la Unión Europea: Promover la excelencia mediante la integración de la igualdad entre géneros*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2001, p. 2.

¹⁰ El índice de segregación horizontal hace referencia al empleo en los diferentes sectores de actividad económica, mientras que para la elaboración del índice de segregación vertical se ha tenido en cuenta la desigualdad salarial, medida por el porcentaje de trabajadores varones que en el sector cuenta con un salario promedio bruto por hora superior al promedio salarial total de los trabajadores varones en la actividad.

¹¹COMISIÓN EUROPEA: *EUR 19319 – Política científica de la Unión Europea: Promover la excelencia mediante la integración de la igualdad entre géneros*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2001, p. 22.

¹²Danièle MEULDERS et al.: *Meta-Analysis of Gender and Science Research Topic Report: Horizontal and Vertical Segregation*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2010, p. 77.

¹³COMUNIDADES EUROPEAS: *Les femmes dans la recherche publique et l'enseignement supérieur en Europe*, resumen estadístico, ciencia y tecnología, 9-7/2001.

¹⁴COMISIÓN EUROPEA: EUR 20308 — *National Policies on Women and Science in Europe*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2002, pp. 98-128.

¹⁵Para un análisis diferenciado por países de la situación de las mujeres investigadoras en la universidad y en las Academias, véase Cristina GARCÍA NICOLÁS: “Mujeres investigadoras en Europa: hacia el reconocimiento y la visibilidad”, en E. MARTÍNEZ, A. FIGUERUELO, M.^a T. LÓPEZ DE LA VIEJA, O. BARRIOS, C. VELAYOS y M.^a D. CALVO (eds.): *La igualdad como compromiso. Estudios de género en homenaje a la profesora Ana Díaz Medina*, Ediciones Universidad de Salamanca, 2007, pp. 199-216.

¹⁶COMUNIDADES EUROPEAS: *Les femmes dans la recherche publique...*, p. 3.

¹⁷COMISIÓN EUROPEA: EUR 19319 – *Política científica de la Unión Europea...*, p. 10.

¹⁸Danièle MEULDERS et al.: *Meta-Analysis of Gender...*, p. 111.

¹⁹Para un estudio de las Directivas comunitarias y del principio de igualdad de oportunidades, así como su aplicación a los Estados Miembros, véase Josefina CUESTA BUSTILLO y Cristina GARCÍA NICOLÁS: “Mujeres y ciencia en el espacio europeo de educación superior”, en C. DE LA ROSA, M.^a J. DUEÑAS, M.^a I. DEL VAL VALDIVIESO y M. SANTO TOMÁS (coords.): *Nuevos enfoques para la enseñanza de la Historia: Mujer y género ante el espacio europeo de educación superior*, Madrid, Asociación cultural Al-Mudayna, Colección Laya, 2007, pp. 211-230.

²⁰COMISIÓN EUROPEA: EUR 25617 - *She Figures 2012 – Gender in Research and Innovation*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2013, p. 43.

²¹Danièle MEULDERS et al.: *Meta-Analysis of Gender...*, pp. 99-100.

²²COMISIÓN EUROPEA: EUR 25617 - *She Figures 2012 – Gender in Research and Innovation*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2013, p. 25. Véase también COMISIÓN EUROPEA: EUR 20955 — *Waste of talents: turning private struggles into a public issue. Women and Science in the Enwise countries*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2003.

²³Conferencia del señor Vredeling, vicepresidente de la Comisión Europea para la Igualdad de Oportunidades, Manchester, 20 de mayo de 1980. Conferencia dada por el señor Vredeling para la “United Nations. Conference on the Decade for Women”, Copenhague, 22 de julio de 1980.

²⁴Paola VILLA y Mark SMITH: *Gender equality, employment policies and the crisis in EU Member States*, Roma, Fondazione Giacomo Brodolini, 2009, pp. 199-203.

²⁵EUROPA 2020 *Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*, COM(2010) 2020.

²⁶Inés SÁNCHEZ DE MADARIAGA (coord.): *Científicas en cifras 2013. Estadísticas e indicadores de la (des)igualdad de género en la formación y profesión investigadora*, Madrid, Ministerio de Economía y Competitividad, 2014.

²⁷ Víctor M. GONZÁLEZ, y Susana DE LOS RÍOS: “Estrategia Europa 2020: mujer, educación y empleo”, *Clm. Economía*, 17 (2010), pp. 231-261, p. 234.

UNIVERSIDAD, CIENCIA Y GÉNERO EN LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA: UNA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN*

Tamar Groves

*Universidad de Extremadura e Instituto de Estudios de la Ciencia
y la Tecnología de la Universidad de Salamanca*

Santiago M. López

Instituto de Estudios de la Ciencia y la Tecnología de la Universidad de Salamanca

María José Gutiérrez Palmero

Universidad de Salamanca

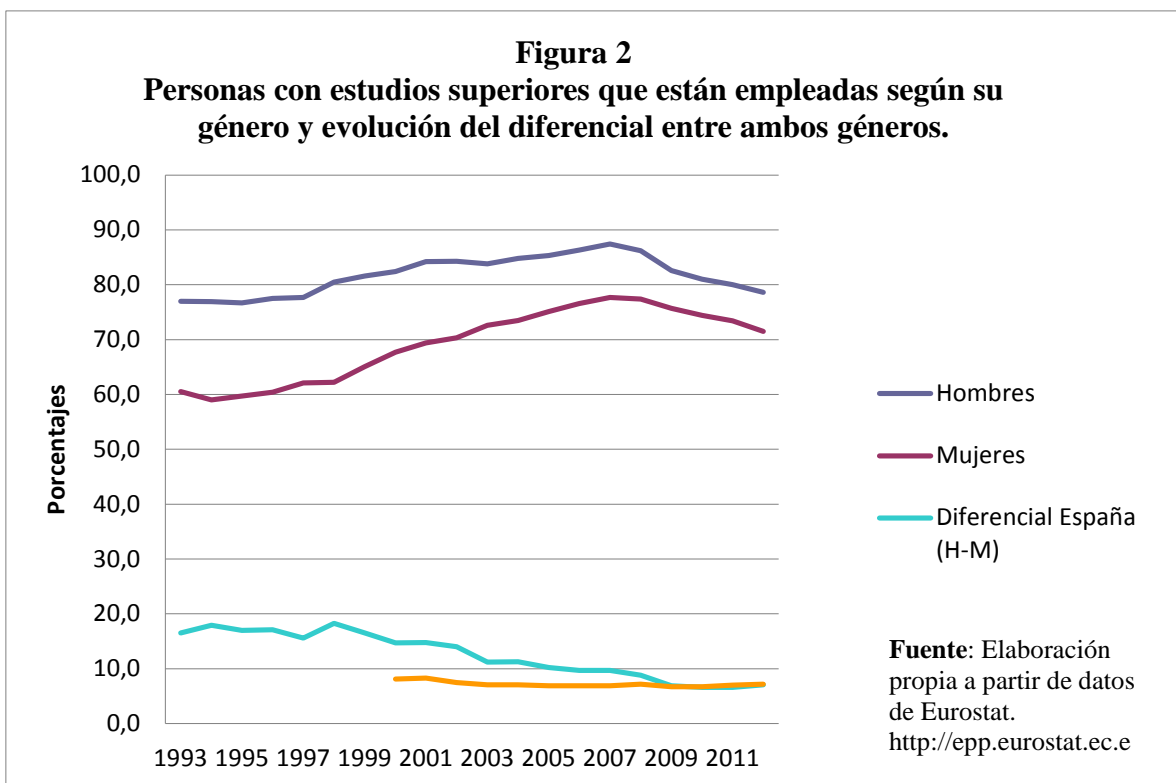
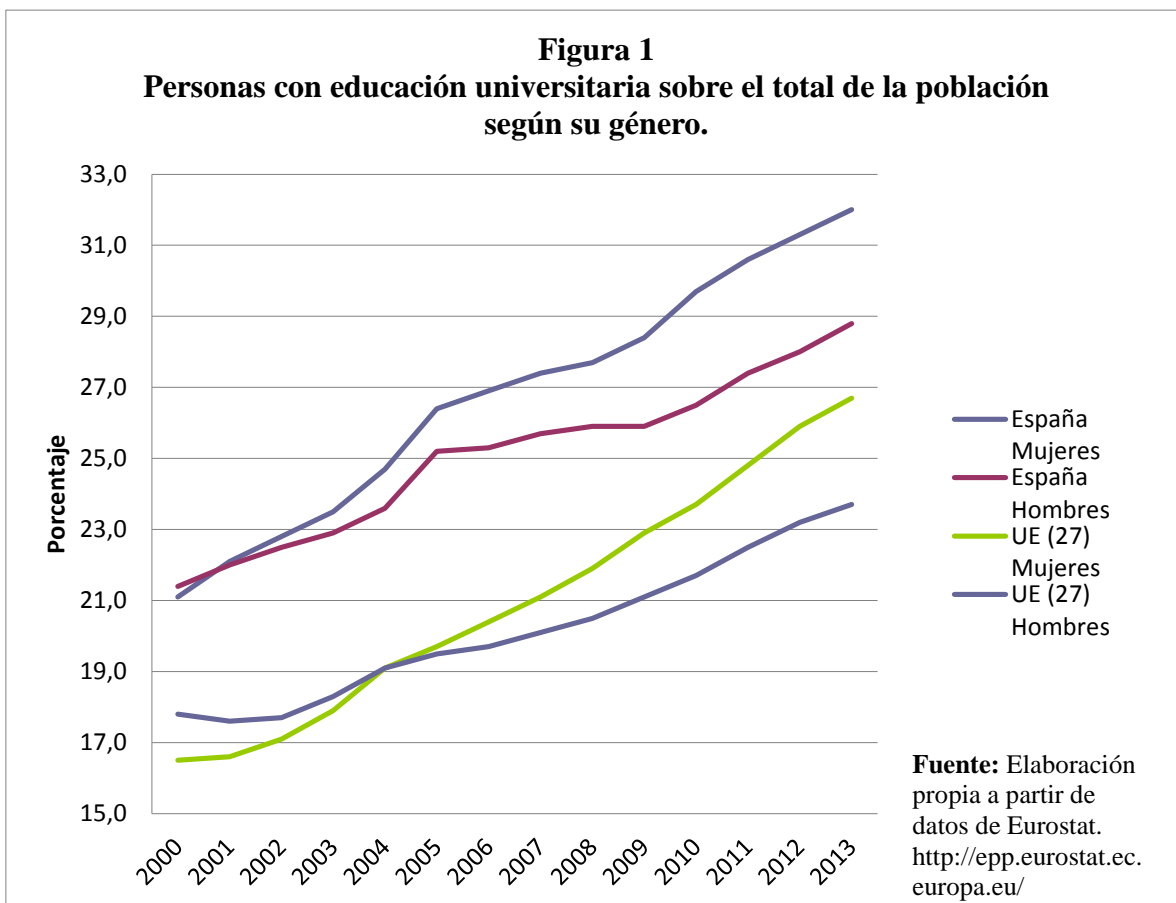
María Jesús Matilla Quiza

Universidad Autónoma de Madrid

Introducción

Con la llegada de la democracia se normalizó la presencia de la mujer en las aulas universitarias. A mediados de los años ochenta las licenciadas superaban a los licenciados en la mayoría de las disciplinas. A finales de los noventa eran mayoría en los estudios de tercer ciclo. En el curso 2005-2006 el porcentaje de licenciadas había ya sobrepasado el 60%, siendo tan solo matemáticas, física e ingenierías las áreas en las que no se había alcanzado la igualdad¹. En consecuencia, al iniciarse el siglo XXI el porcentaje de licenciadas en el conjunto de la población superó al de los hombres. En la actualidad dicha relación es del 32% en el caso de las mujeres y el 29% para los hombres (figura 1).

Sin embargo, la integración de las mujeres en el mundo laboral no se ha igualado. A finales de los años noventa el desfase a favor de los hombres era de casi veinte puntos. La situación fue mejorando año tras año hasta llegar a los ocho puntos de diferencia en 2009. En ese momento el diferencial en España se igualó con el europeo. Desde entonces el proceso se ha estancado, sucediendo lo mismo en el conjunto de Europa (ver figura 2). Este diferencial de ocho puntos supone la evidencia agregada de todos los techos de cristal que existen en cada actividad económica y en los niveles de responsabilidad dentro de ellas. En el caso español este techo tenía que haberse roto y ser menor que la media europea, dado que el *stock* acumulado de mujeres licenciadas y con estudios de máster y doctorado es superior al europeo (ver figura 1). Sin embargo, este hecho no se ha producido.



Como nos indican todos los estudios de género, que analizan la evolución del capital humano, la presencia de techos de cristal para las mujeres es constante. Los

techos van apareciendo cuando se pasa de lo potencial (graduado, máster o doctor) a lo efectivo, es decir, a ganar puestos en la carrera académica y de ahí a poder obtener distintos grados de responsabilidad. Cuanto mayor sea el puesto en la escala laboral más bajo y persistente será el techo contra el que chocan. Estos techos son evidentes al estudiar los desfases aunados a etapas de estancamiento en las tasas de incorporación. Pérez Sedeño y Alcalá Cortijo (2007) reflejaron el conjunto de los techos de cristal en la vida académica de los años ochenta:

“En el doctorado y en la lectura de tesis, de cada diez personas apenas cuatro eran mujeres; en el profesorado, éstas quedaban reducidas a la cuarta parte: de cada diez profesores 2,5 eran mujeres y, como colofón, en el estamento de más prestigio y poder, que es el de cátedras de universidad, la proporción era de sólo una mujer por cada nueve hombres (en realidad 0,7 mujeres). (...) en casi veinte años, la situación ha variado muy poco”².

En términos comparados con la actividad empresarial y con la Administración Pública en los estamentos de la docencia y la investigación la incorporación de la mujer ha evolucionado más lentamente. Lo cual no deja de ser extraño en una institución que solo se debe regir por el principio de excelencia. Pero esto en realidad no sucede. El género del candidato sigue jugando en contra de la mujer. Si nos remontamos a los años setenta incluso en las carreras en las que las mujeres eran la mayoría a finales de la dictadura su número entre el profesorado seguía siendo relativamente bajo. Empezaba a generarse el desfase entre el número creciente de licenciadas y el número de profesoras que se deberían haber ido sumando al estamento académico. Los hombres, aun aportando menos licenciados, conseguían más plazas. Este fenómeno, conocido como el *efecto tijeras*, sigue caracterizando, tal y como hemos señalado en las figuras 1 y 2, la educación superior, no solo en España, sino en toda Europa.

Las causas que provocan estas etapas de estancamiento, haciendo que las hojas de las tijeras se alarguen, se tienden a asociar con las situaciones económicas del momento. Así por ejemplo, el actual techo de cristal marcado por el desfase de los ocho puntos puede achacarse a la crisis. Se da por lógico que, ante una crisis, “ha de ser el empleo femenino el que más sufra”. Coyunturalmente no fue así en esta ocasión. Al principio de la crisis el sector más afectado fue el de la construcción, que es una actividad masculinizada. Hubo un momento en que por primera vez en la historia de

España la tasa de paro femenina fue menor a la masculina. Pero rápidamente las tasas volvieron a recuperar las tendencias previas en cuanto al diferencial por género. Esta asimilación se debe a comparaciones que hacemos con acontecimientos pasados. Al final se crea una mentalidad que no estima como anormal la brecha y el techo de cristal. Este tipo de fenómenos que se enquistan en las sociedades han sido estudiados para las crisis económicas por autores como Kindleberguer y Aliber³. Por ejemplo, la población alemana tiene una aversión a la inflación sea la situación económica que sea al recordar lo que sucedió en los años veinte del pasado siglo.

Estas dinámicas de las poblaciones y sus mentalidades se fraguan en las decisiones cotidianas individuo a individuo. En el caso del techo de cristal se dirimen puesto a puesto de trabajo. Pero al término de unos años lo que se observa es que siendo más la población de mujeres con el nivel para lograr un puesto, sin embargo, lo alcanzan en igual o menor medida que los hombres, siendo estos una población de menor tamaño. En consecuencia, lo que sucedió en los momentos de las primeras incorporaciones de las mujeres a determinadas actividades ha tenido repercusiones que son las que asientan en alguna medida la rigidez del techo de cristal posteriormente. Ante el fenómeno de la rigidez esperada en el techo de cristal la población femenina acumula más méritos, opta por la sobrecualificación, y admite la penalización salarial para que cuando se den las situaciones en las que se dirime un puesto su currículum sea objetivamente superior.

Al estudiar las biografías de las primeras mujeres científicas apreciamos que el fenómeno se vuelve más o menos intenso, más o menos admisible en función de la riqueza (social, cultural y económica) de la sociedad. La explicación deriva de que en sociedades más diversificadas económicamente, más urbanizadas y con mayor grado de influencia cultural exterior la penalización por ser mujer será menos admitida y admisible. Pero cada sociedad local y cada universidad tienen sus idiosincrasias, de modo que solo a través del conocimiento de las carreras laborales de las primeras mujeres que se incorporan a una actividad se puede intuir cómo fue evolucionando y desmantelándose esa profunda y sutil cultura de desigualdad y subordinación. Por mucho que la normativa de acceso a la actividad laboral en las universidades sea no discriminatoria, e incluso tenga cláusulas a favor de la incorporación de la mujer, lo cierto es que la existencia de los techos de cristal y el efecto tijeras indican que hay unas prácticas discriminatorias. Son prácticas que se apoyan en una cultura no igualitaria. Se

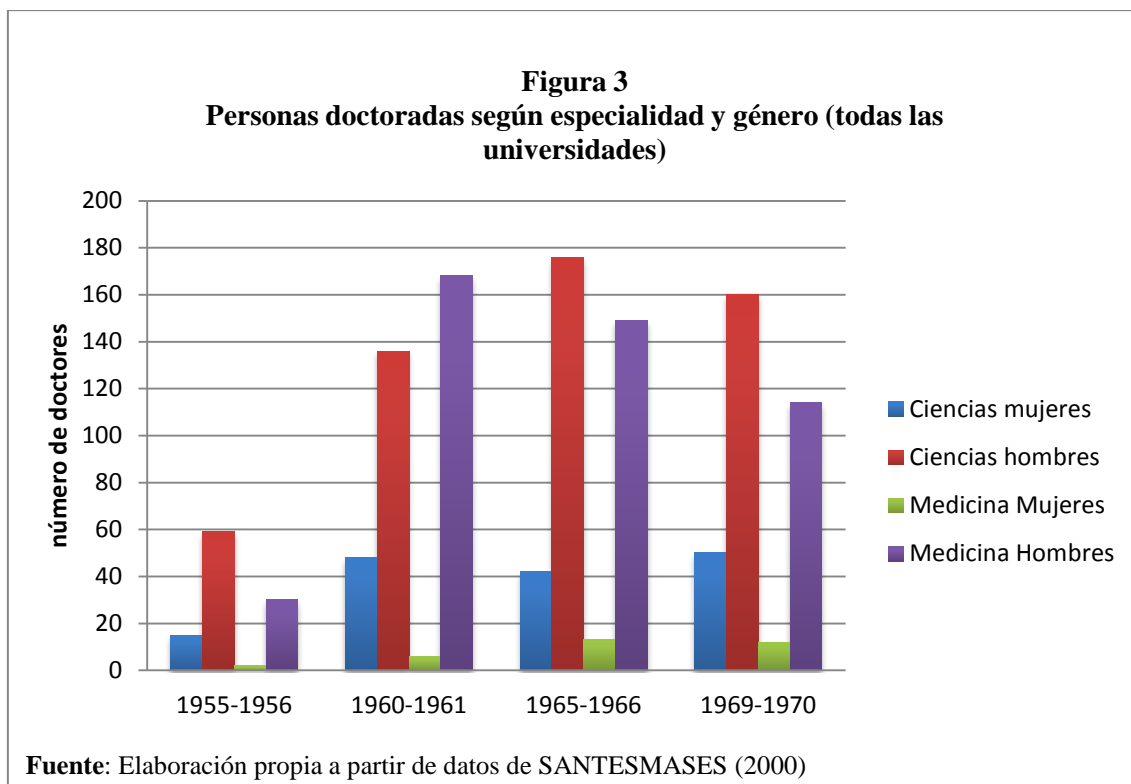
trata de una cultura que se enquistaba por autojustificación cada vez que en la toma de una decisión de acceso se fallaba contra una mujer.

Muestra, objetivos y planteamientos

El presente estudio es preliminar y tan solo se basa en nueve casos en los que se han realizado entrevistas y en dos más en los que se ha recabado información de archivo e indirecta a partir de terceras personas⁴. Con esta muestra hemos intentado contrastar nuestras hipótesis de trabajo acerca de la integración de la mujer en la investigación en las áreas de las ciencias experimentales hasta que lograron una posición fija en la academia, es decir, hasta que alcanzaron el reconocimiento profesional como investigadoras y docentes, o lo que es lo mismo, la plaza de adjunto con oposición o, posteriormente, la titularidad. En nuestro análisis observamos tanto las carreras profesionales como las vidas privadas con el objetivo de detectar los factores que facilitaron u obstaculizaron su integración en el mundo académico.

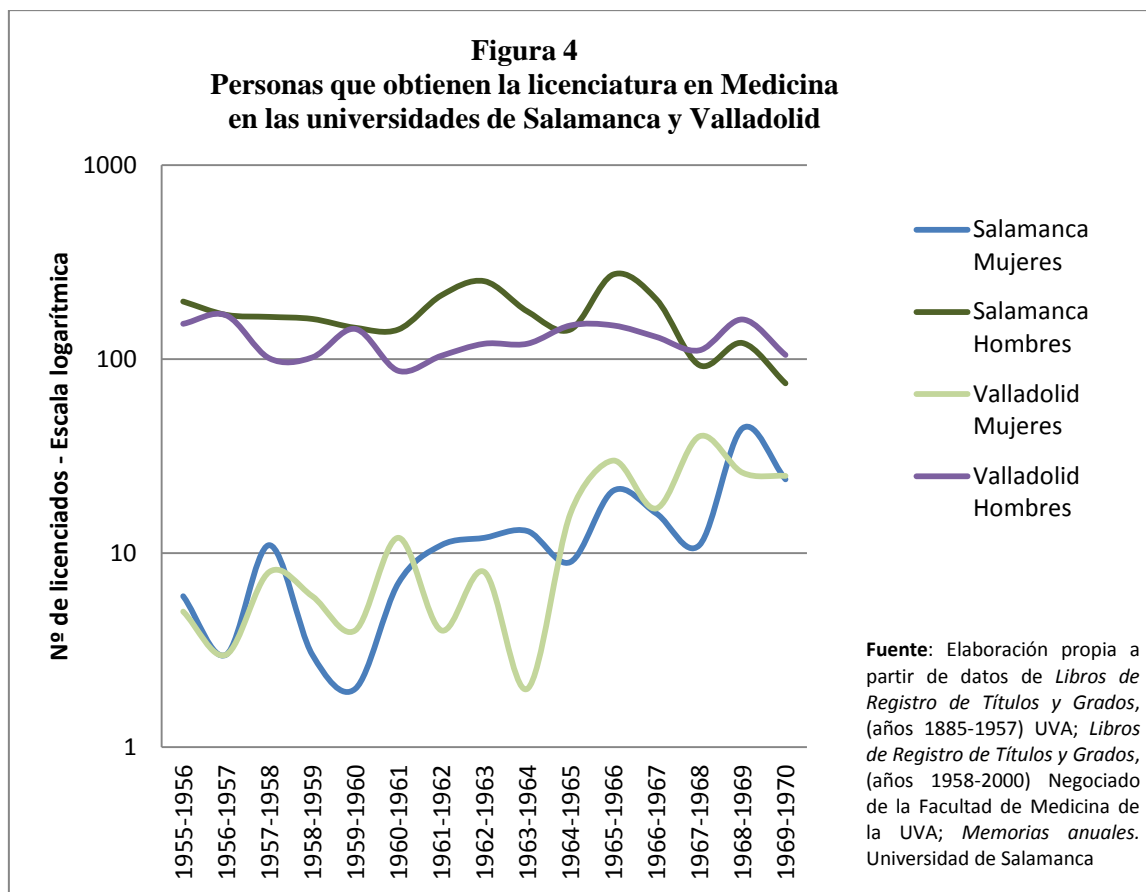
Lo que hemos estudiado hasta el momento son las facultades de medicina donde se han realizado las entrevistas en profundidad con las primeras profesoras que alcanzaron sus titularidades en los años setenta y ochenta en las universidades de Salamanca, Valladolid y Autónoma de Madrid. La siguiente universidad a estudiar será la Complutense. De este modo podremos contrastar dos zonas económicas relativamente diferentes: una rural y basada en ciudades medianas y otra dominada por una economía basada en los servicios y donde la gran ciudad es el hábitat cultural dominante. Una vez establecidas las universidades a analizar se trata de ir desagregando universidad a universidad lo que fue sucediendo.

Sobre la muestra hemos elegido mujeres que se hicieron doctoras en los años setenta. Hasta entonces, la entrada de doctoras en ciencias y en medicina había quedado casi estancada desde el inicio de los años sesenta. María Jesús Santesmases ha recogido los datos para cuatro cursos entre 1955 y 1970 (figura 3). Lo que se observa es que las mujeres toparon con un techo de cristal desde el inicio de los años sesenta hasta 1970. Las doctoras realmente no ganaron mayor presencia. En medicina quedaron estancadas y en ciencias la situación relativa en 1970 era peor que diez años atrás.



Con posterioridad, la situación cambió a la vez que las mujeres ganaron sus primeras plazas permanentes. La dinámica que presenta dicha evolución tiene mucho que ver con las pautas particulares de cada universidad y el entorno socioeconómico donde se encontraba la institución.

Previamente, hemos hecho el trabajo de recoger los datos generales de cada universidad y ver sus tendencias en cuanto a número de estudiantes que se licencian o se doctoran y la incorporación de las mujeres. En un principio la similitud es notoria en cuanto a, por ejemplo, lo que se refiere a las personas que obtienen su licenciatura en universidades como la de Salamanca y Valladolid (ver figura 4).



Sin embargo, al realizar un análisis de género con respecto a las personas que alcanzan el grado de doctor nos encontramos con que las variaciones son notables entre mujeres y hombres. Por supuesto, esa diferenciación va haciéndose más palpable a medida que vamos ascendiendo en la escala laboral y analizamos las carreras académicas de las mujeres en cada centro. Ahora bien, al entender la carrera profesional en el contexto de sus vidas privadas resulta inevitable no limitar los factores que facilitan u obstaculizan dicha carrera, a aquellos que podemos considerar académicos, sino a los socioeconómicos en general.

Nuestra hipótesis se basa en la relación que existe entre los factores externos (ambiente sociocultural y económico de lugar) y las consecuencias que tienen para restringir o ampliar la carrera profesional de las mujeres. Por tanto, la carrera profesional de cada mujer, al verse en su conjunto y en su ambiente socioeconómico, refleja los obstáculos y oportunidades que estaban presentes. De ninguna manera queremos plantear una explicación determinista del medio. Cada sociedad puede superar los obstáculos del entorno, plantear otras alternativas o anquilosarse. De igual manera, cada mujer puede adoptar una opción rupturista o no con el entorno. Ahora

bien, si dichos condicionantes externos no hubieran sido reales, entonces, lo que habríamos encontrado habría sido una similitud general acompañada de comportamientos diferentes no asociados a las variables. Pero ni la aleatoriedad ni la distribución similar en todas las universidades aparecen al ver los casos estudiados en conjunto. Sucede lo contrario. Encontramos patrones de comportamiento dependiendo de variables como la economía de la zona, el tamaño y características de la cultura de cada ciudad y la idiosincrasia de la universidad. Esto no quiere decir que no existan condicionantes muy específicos que tienen su peso en casos concretos, pero estos no son tan significativos en la dinámica general. Por ejemplo, la ideología o en concreto la discriminación ideológica existía en los años sesenta y siguientes, pero ya no era tan palpable y evidente como la llevada a cabo por la Falange en los decenios anteriores. Ahora se revestía de un contenido religioso que, a la vez que abogaba por una igualdad entre los géneros, defendía la prioridad de la labor procreadora y familiar de la mujer. Es esto último lo que termina siendo una causa explicativa. Como es lógico, esta concepción del papel prioritario de la mujer como eje de la familia en la sociedad queda asociada a determinados grupos de poder que ganan mayor peso en unas universidades o carreras que en otras. En consecuencia, una facultad de una universidad termina viéndose como que está dominada por un grupo de poder con su carga cultural. Lo que se observa es que desde mediados de los años setenta no existía ningún grupo ideológico o religioso que actuase contra la incorporación de las mujeres a las tareas académicas. La ideología falangista y tradicionalista de la Iglesia, que sí habían sido abiertamente discriminadoras, se habían visto superadas desde el inicio de los años sesenta. Sería el ministro Manuel Lora Tamayo en 1966 quien, con el cambio de denominación del Ministerio de Educación Nacional por el de Ministerio de Educación y Ciencia, zanjaría más de treinta décadas de ruptura del pacto social por la ciencia⁵. Sin embargo, una cultura no discriminatoria pero que daba más preponderancia al género masculino a la hora de asumir responsabilidades, tal como era el Opus Dei, había ocupado espacios de poder.

Desde el final de los años sesenta, y dado que el sistema de educación superior español era prácticamente en su totalidad de carácter público, con excepciones como la Universidad de Navarra fundada en 1952, se imposibilitó que los centros tuvieran políticas explícitas contrarias a la integración de las mujeres⁶. Por tanto, el machismo dentro del mundo universitario no era tanto fruto de una política deliberada cuanto un reflejo del que imperaba en la sociedad en general y la del entorno socioeconómico más

cercano en particular. A esto, además en ocasiones, se unía la peculiaridad de cada universidad que podía o no contar con reglas tácitas más o menos favorecedoras del mantenimiento del status quo proclive a los hombres. Mientras se realizaban declaraciones y se elaboraban normativas que incorporaban la igualdad legal, el ritmo de implantación de la igualdad real era, como en toda la sociedad, más lento.

Este trabajo es preliminar y la recogida de testimonios aún no se ha completado, de modo que la muestra estudiada dista de estar completa. En la actualidad estamos analizando las universidades de Castilla y León y las de Madrid. Tomamos a Castilla y León con sus dos universidades históricas (Salamanca y Valladolid) como referentes de una zona vinculada especialmente a la actividad agropecuaria, una renta por debajo de la media española, un mayor peso de la tradición o la ideología y un tamaño relativamente pequeño de las ciudades. En oposición, las universidades de Madrid ofrecen condicionamientos externos diferentes. Son universidades que están en un entorno de mayor actividad económica y cultural.

Aunque podemos aventurar algunas hipótesis y hacer algún pequeño contraste, lo cierto es que, hasta que no tengamos las narraciones de las primeras profesoras que consiguieron una plaza permanente en la Universidad Complutense, no podremos cerrar una primera aproximación.

Perfil laboral y variables explicativas

Para comprender la relación entre el contexto socioeconómico y la incorporación de la mujer es necesario distinguir entre los perfiles laborales resultantes y las variables explicativas que están detrás de ellos. Por una parte, hay unos denominadores comunes, más o menos generalizables, que dan forma a un perfil común a un grupo. Por otro lado, encontramos que cada perfil está relacionado con un conjunto de variables.

Detrás de cada perfil hay un conjunto similar de conductas seguidas por un grupo de mujeres que tienen relación en mayor o menor medida con una o varias variables. Algunas de ellas, como el apoyo familiar y la especificidad de las disciplinas o carreras, ya han sido señaladas por la bibliografía internacional sobre la entrada de las mujeres en la carrera académica. Sin embargo, las referidas al contexto socioeconómico local y a las características institucionales específicas de cada universidad han sido menos tratadas⁷. La consecuencia es que las variables del entorno socioeconómico estarían haciendo que un perfil sea más o menos fuerte y que aparezca antes o después.

Hemos definido cuatro variables y tres perfiles.

La primera variable la hemos denominado *tamaño de la ciudad*. Tras ella está el peso del contexto económico, social y cultural del lugar en el que se establece cada universidad. El mecanismo que subyace es que cuanto mayor es la ciudad, más diversidad y pujanza económica tenga y más tendencias e influencias culturales confluyen en ella, entonces, menos costes tendrá para una mujer realizar una carrera académica. Obviamente esta situación viene determinada por la existencia de una pluralidad de opciones a la hora de poder iniciar una actividad investigadora o/y docente en una gran ciudad con una economía diversificada y una tradición de instituciones de investigación consolidadas. La consecuencia es que las mujeres acceden antes y emplean menos tiempo en consolidar su carrera profesional en las grandes ciudades frente a las pequeñas. Su medida viene dada, principalmente, por la renta per cápita del lugar.

La segunda variable la hemos denominado *idiosincrasia de cada universidad*. Tras esta variable está la trayectoria histórica de cada universidad. No son lo mismo los objetivos que se persiguen cuando se crean las universidades autónomas a finales de los años sesenta, que las peculiaridades que presenta la universidad de Salamanca tras siglos de existencia y dificultades. En una hay una apuesta por las carreras de ciencias mientras que Salamanca venía de un modelo donde predominaban las carreras de derecho y medicina. Lo que subyace tras esta variable es la relación entre la capacidad de adaptación y crecimiento de la universidad, su flexibilidad, y la ventaja que ello ofrece a que las mujeres puedan incorporarse. Su cuantificación viene dada por la tasa de incremento de estudiantes (conjunta y femenina), de nuevos planes de estudio y de nuevas disciplinas. Gracias a las entrevistas en profundidad hay aspectos idiosincráticos que salen a la luz. Una universidad puede arrojar muy buenas tasas, pero puede que determinados grupos de poder hayan adquirido relevancia y capacidad de decisión que sesgue la incorporación de las mujeres. En este sentido, el efecto de los *lobbies* suele quedar contrarrestado por otros grupos de poder de signo contrario o por la acción de la mayoría no adscrita a una corriente ideológica o religiosa. La conclusión en este punto es que esta variable puede acentuar una tendencia que realmente es fuerte por otras razones más ligadas a la primera variable. Esto es, que la universidad esté demasiado controlada por grupos locales. Nuevamente, allí donde la ciudad es más pequeña y el rector es en sí un poder fáctico es difícil desligar la variable primera de la segunda. Por otro lado, los grupos de poder importantes en el ámbito nacional van a tender a

concentrar sus esfuerzos de influencia en las universidades de zonas más desarrolladas, no en las periféricas. Esta variable además se vuelve más compleja porque las universidades están compuestas de grupos de investigación que tienen sus propias pautas. Una de estas pautas es relevante a la hora de definir los perfiles. Se trata de la norma tácita de valorar las estancias en el extranjero. En consecuencia, es esencial conocer cada universidad, su historia y sus grupos de presión para atisbar las variaciones que aparecen en los perfiles.

Hemos denominado a la tercera variable *particularidad de la carrera*. Tras ella, lo que encontramos son las características que la “república de la ciencia”, en términos mertonianos, tiene en cada disciplina. Por ejemplo, medicina y derecho son carreras facultativas, donde sus miembros crean criterios deontológicos, colegios y reglas tácitas. Frente a estas condiciones la “república de la ciencia” en disciplinas como la química y la biología son menos organizadas y jerárquicas. Lo que subyace en este caso es que a mayor sesgo “facultativo” mayor dificultad para encajar nuevos profesores que rompan con el perfil precedente. Lo que termina sucediendo es que aparecen variaciones en los perfiles, como el de las mujeres que quedan un escalón por debajo, o las mujeres que tienen que ganar la plaza por la vía de la investigación en medicina viniendo de la biología. De nuevo, la complejidad derivada de las variaciones se detecta gracias a las entrevistas. Esta variable no se puede cuantificar fácilmente, pues habría que tener información del grado de colegiación, por ejemplo, pero si puede tomarse como una variable tipo *dummy* o variable binaria.

La cuarta variable es el *apoyo familiar*. La familia aparece como la institución clave de apoyo a la incorporación de la mujer en las universidades. Es una variable muy interesante, pues cuando mayor es el peso discriminatorio de las otras, mayor se vuelve el apoyo familiar. Se trata de una respuesta adaptativa de las familias con hijas frente a un medio hostil a su promoción. Esto se manifiesta en dos tipos de trayectorias en los perfiles, que aparecen unidas o no.

Por una parte, tenemos las familias que, ante la capacidad de una hija o hermana para realizar una carrera académica, reaccionan apoyando esa iniciativa. Se suele tratar del apoyo de padres y hermanos mayores a la hora de incentivar la carrera profesional de la mujer. Evidentemente este patrón está asociado a la emergencia de la clase media. Esto podría hacernos pensar que, de nuevo, las universidades situadas en una ciudad grande en una zona rica presentan con mayor fuerza perfiles de mujeres que han tenido el apoyo familiar. Pero en realidad este patrón es casi una constante de todos los casos.

Todas las entrevistas muestran que hubo apoyo familiar. Ahora bien, las mujeres de las zonas menos ricas necesitaban más apoyo familiar para superar un ambiente más hostil. Evidentemente, carecemos de los casos en los que ese apoyo faltó y la mujer no se incorporó a la carrera.

Como siempre, las variaciones en la variable son muchas. Así, en algún caso nos encontramos con que la madre podía limitar en parte las expectativas, en especial si la madre tenía una carrera profesional relacionada con la actividad, pero con un puesto de menor rango.

Por otra parte, tenemos el apoyo familiar basado en la pareja. Lo que hemos encontrado no es un apoyo genérico del marido. Lo que hemos encontrado es un gran apoyo a favor de su mujer cuando el compañero pertenece a la misma disciplina. Nos hallamos con numerosas trayectorias vitales en las que este rol del marido de la misma disciplina aparece como un fenómeno de estímulo y apoyo. El papel de este apoyo conyugal es mayor, por no decir preponderante, en las universidades situadas en zonas menos desarrolladas socioeconómicamente. Ahora bien, como en el caso anterior también aquí nos encontramos con una doble faceta (variación), ya que el papel del varón puede ir en el sentido de dar fuerza a la independencia de una carrera académica por parte de su mujer o de supeditarla para que sirviese de apoyo a su propia carrera profesional. Lo que subyace en esta variable es la tensión entre la cultura local, en el sentido del sesgo sociológico, o lo que es lo mismo, la ruralidad de la sociedad, frente al empuje de las clases medias y de la modernidad. La cuantificación de esta variable está, por una parte en la estructura social de la ciudad o sociedad donde está la universidad, pero hay que ponerla en relación con el papel del varón y si se trata de padre, hermano o esposo. La conjetura preliminar, a juzgar por las entrevistas es que, con una estructura social menos modernizada, entonces, mayor tendrá que ser el apoyo de los esposos.

¿A qué perfiles dio lugar el peso de las variables? ¿Qué patrones en términos agregados hemos encontrado?

El primer perfil es en el que la estrategia seguida por las mujeres es la incorporación a la docencia en la carrera de medicina habiendo cursado esta carrera. La incorporación es lenta; la mujer está casada con un colega que casi siempre la apoya, pero no en todos los casos; el peso de la crianza de los hijos es alto y puede retrasar la consecución de la titularidad; por último, no suele tener un periodo doctoral o inmediatamente postdoctoral con estancia en el extranjero.

El segundo perfil es en el que predominan las investigadoras que proceden del campo de la biología y en particular de ambientes de investigación. Son mujeres que no suelen provenir de la misma ciudad en la que van a terminar siendo titulares; tienen estancias en el extranjero para realizar sus tesis o las han realizado inmediatamente después; y, finalmente, están casadas con colegas y siempre cuentan con el apoyo de sus maridos/colegas.

El tercer perfil se parece al segundo, pero ya el papel del cónyuge-colega desaparece; proceden mayoritariamente de la carrera de biología; la internacionalización es más evidente; y, por último, su carrera se desarrolla mayormente en universidades de grandes ciudades

Una vez fijados los perfiles podríamos decir que el primero es el salmantino, el segundo el vallisoletano y el tercero el madrileño. Ahora bien, siempre hay casos cuyo perfil está a caballo entre uno y otro, pero en términos generales son bastante definidos y la asociación puede mantenerse.

Conclusiones

Si en vez de fijar los perfiles hacemos un estudio longitudinal de la muestra, lo que detectamos es cómo los aspectos discriminatorios de las variables van haciendo que la carrera profesional de las mujeres vaya teniendo retrasos. En realidad se trata de una especie de patrón que engloba a los perfiles y que nos ha suscitado las preguntas e hipótesis que han ido dando lugar al modelo de interpretación que presentamos. Lo que encontramos ha sido que las mujeres siguieron diferentes trayectorias dependiendo de unas zonas u otras. El hecho es que las mujeres se incorporan después y con menor intensidad en las universidades de Castilla y León que en las de Madrid. Esto era la consecuencia de que las mujeres en las universidades de Castilla y León sabían que tenían que emplear más tiempo en alcanzar su estabilidad. Evidentemente las cuestiones que se plantean a la luz de este patrón son: ¿qué consecuencia tenía para las mujeres? ¿qué rémoras había que explican el retardo y el techo de cristal?

Por último queremos destacar que la visión longitudinal siempre tiene que estar contrastada con las visiones locales. Si no lo hacemos ocultaríamos la diferencia en los momentos de entrada y en los tiempos que han de utilizar las mujeres para consolidar sus carreras profesionales en cada parte del país.

En nuestro ánimo está seguir analizando los perfiles y si son generales según vayamos viendo otras regiones, o incluso universales, es decir, si se repiten con mayores o menores retardos en otras sociedades europeas.

*Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación “Historia de las mujeres en las universidades españolas, siglo XX. Comparación con las universidades europeas” (HAR2011-29514).

¹Eulalia PÉREZ SEDEÑO y Paloma ALCALÁ CORTIJO: “Universalidad en los sistemas I+D+i: problemas y retos”, en *Revista de investigación educativa RIE*, Vol. 25, 1 (2007), pp. 99-110.

²Ibíd., pp. 106-107. En un texto algo posterior, Eulalia PÉREZ SEDEÑO y Amparo GÓMEZ: “Igualdad y equidad en ciencia y tecnología en Iberoamérica”, en *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 184-733 (2008), pp. 785-790, se vuelve a remarcar la idea: “las mujeres van desapareciendo a lo largo de la carrera académica. Es decir, son menos las que se doctoran, menos las que obtienen becas predoctorales y menos las que obtienen becas posdoctorales y pueden dedicarse en exclusiva a la investigación. Éstas son también las tendencias que encontramos en los países europeos” (p. 786). La situación, aunque evoluciona, lo hace lentamente. En Cecilia CASTAÑO: “Entender el género en la ciencia y la tecnología”, en Cecilia CASTAÑO y J. WEBSTER (dirs.): *Género, ciencia y tecnologías de la información*, Madrid, Aresta, 2014 y los informes: *She Figures* (2012), *Statistics and Indicators of Innovation. Gender in Research*. Disponible en: http://ec.europa.eu/research/science-society/document_library/pdf_06/she-figures-2012_en.pdf y Unidad de Mujeres y Ciencia: *Libro Blanco. Situación de las Mujeres en la Ciencia Española*, 2012. Disponible en: <http://www.idi.mineco.gob.es/stfls/MICINN/Miisterio/FICHEROS/UMYC/LibroBlanco-Interactivo.pdf>

³Charles P. KINDLEBERGER y Robert Z. ALIBER: *Manías, pánicos y cracs: Historia de las crisis financieras*, Barcelona, Ariel economía, 2012.

⁴Las entrevistas fueron realizadas entre noviembre de 2013 y junio de 2014.

⁵Según Thomas F. GLICK: *Einstein y los españoles: Ciencia y sociedad en la España de entreguerras*, Madrid, Alianza, 2005, antes de los años veinte se había conseguido que la ciencia no fuera un objeto de conflicto político. Esto es, que la ideología del científico no fuera ni impedimento ni prebenda para su desarrollo académico. Este pacto por la ciencia se construyó desde abajo hacia arriba hasta que fue consensuado, ya antes del directorio militar de Miguel Primo de Rivera y mantenido por él. El pacto se empezó a romper con la segunda expulsión de los jesuitas en 1934. La purga franquista de los científicos destrozó dicho pacto hasta que Manuel Lora Tamayo fue recomponiéndolo desde arriba, primero al crear la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica en 1958 y luego al retirar el apelativo de “Nacional” al Ministerio de Educación en 1966.

⁶Las excepciones eran la Universidad de Deusto, junto con el Instituto Químico de Sarrià, ambos de los jesuitas, la Universidad Pontificia de Salamanca y la ya citada de Navarra.

⁷Tamar GROVES, Santiago M. LÓPEZ y M.^a José GUTIÉRREZ PALMERO: “El último impulso: mujer y ciencia en las universidades de Castilla y León entre el tardofranquismo y la democracia”, en Josefina CUESTA, María Luz DE PRADO y Francisco J. RODRÍGUEZ (eds.): *¿Mujeres Sabias? Mujeres universitarias en España y América Latina*, Limoges, Presses Universitaires de Limoges, 2014.

TALLER N.º 7
FLORECIMIENTO, DESTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN
DEL PROYECTO EDUCATIVO LIBERAL
EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XX

INTRODUCCIÓN, por *Elena Gallego Valcarce* y *Pilar Piñón Varela*

1. **LA INFLUENCIA DEL LIBERALISMO EN EL ACCESO DE LAS MUJERES A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU PROYECCIÓN INTERNACIONAL A TRAVÉS DE LA JUNTA DE AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS**, por *Natividad Araque Hontangas*
2. **“EL ARTE DE SABER VER”. EL MUSEO DEL PRADO Y LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DEL ARTE EN LOS PROGRAMAS NORTEAMERICANOS EN ESPAÑA**, por *Carmen Escardó* y *Julia Domènech*
3. **LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA EN EL INSTITUTO-ESCUELA A TRAVÉS DE CUADERNOS DE ALUMNOS (1918-1936)**, por *Alba Fernández Gallego*
4. **EL EXILIO INTERIOR Y LA SALVAGUARDA DE LA PEDAGOGÍA LIBERAL EN LA POSGUERRA ESPAÑOLA: LA FAMILIA MENÉNDEZ PIDAL Y SU ENTORNO**, por *Elena Gallego Valcarce*
5. **RENUNCIAR A LA HERENCIA DE CAJAL. DEPURACIÓN Y OPOSICIONES A CÁTEDRAS DE HISTOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD DE POSGUERRA**, por *José María López Sánchez*
6. **EL INSTITUTO-ESCUELA: BASES PARA LA RENOVACIÓN DE LA ENSEÑANZA ESPAÑOLA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX**, por *Encarnación Martínez Alfaro*
7. **DE CÓMO LA PEDAGOGÍA REPUBLICANA SE VOLVIÓ MEXICANA. UNA HISTORIA DEL PRESENTE DEL COLEGIO MADRID EN MÉXICO**, por *Ernesto Rico Diener* y *Sebastián Plá*

FLORECIMIENTO, DESTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LIBERAL EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XX

Elena Gallego Valcarce
Archivo Histórico Fundación Estudio

Pilar Piñón Varela
Instituto Internacional

La propuesta inicial de organizar una mesa bajo el título *Florecimiento, destrucción y recuperación del proyecto educativo liberal en la España del siglo XX* respondió al deseo de incorporar nuevas investigaciones sobre historia de la educación en un Congreso de Historia Contemporánea. En numerosas ocasiones la historia de la educación se delega en los congresos pedagógicos y en las facultades de Pedagogía. Sin embargo es un ámbito de la historia social y cultural de gran trascendencia, que condiciona la evolución de la cultura y de los procesos sociales. En los últimos tiempos ha aumentado el número e interés de las publicaciones que en este campo se realizan. En muchos casos han sido fruto de las propias instituciones de educación secundaria y educación superior o universitaria. Es el caso de las publicaciones de la Fundación Giner de los Ríos, la Residencia de Estudiantes, el CSIC... En otros casos han sido fruto de proyectos de investigación que han surgido de los departamentos de Historia Contemporánea de distintas universidades. Por ejemplo, en la Facultad de Historia de la Universidad Complutense.

En el XII Congreso hemos querido contribuir a la construcción de una visión de conjunto de la evolución del proyecto educativo liberal en España en el siglo XX. A través del conjunto de las ponencias reunidas se ha contado con investigaciones que permiten adentrarse en las tres etapas históricas a las que hace referencia el título de la mesa.

Los trabajos de la profesora Encarnación Martínez Alfaro y de la investigadora Alba Fernández Gallego han permitido realizar una reflexión sobre la experiencia del instituto-escuela (1918-1936) que fue el modelo de la educación liberal con el que se pretendió impulsar la reforma de la enseñanza pública en España y sobre el que es importante ahondar con nuevas investigaciones, de las que estos dos trabajos son una

buena muestra. Las aportaciones de la profesora Natividad Araque Hontagas y la investigadora Pilar Piñón Varela han permitido adentrar en el campo de la educación de la mujer en el primer tercio de siglo, esencial para el progreso y la transformación social. El trabajo de Pilar Piñón permite situar en el contexto internacional esta página de la educación y ayuda a establecer el influjo de mujeres americanas sobre mujeres españolas tanto en enseñanza secundaria como universitaria.

Las ponencias de los profesores José María López Sánchez y Rubén Pallol Trigueros han constituido excelentes aportaciones sobre la etapa de destrucción de la educación y del desarrollo científico, impulsado por los liberales y la Junta para Ampliación de Estudios, en los años de la guerra civil y en la posguerra. A través de la investigación de José María López Sánchez sobre la destrucción de la escuela de Cajal se ha ejemplificado ese proceso de destrucción llevado a cabo por el Franquismo. La investigación de Rubén Pallol sobre la posibilidad de perpetuar en la posguerra la escuela filológica de Menéndez Pidal y sus singulares características ha completado la visión de ese proceso.

Un último conjunto de ponencias ha permitido acercarse a la historia de experiencias educativas que salvaguardaron esa pedagogía liberal durante la dictadura franquista. La profesora Elena Gallego analiza la experiencia de Estudio, centro impulsado por el círculo que rodeó a la familia Menéndez Pidal en la posguerra y perpetuó la filosofía educativa del instituto-escuela. Los profesores mexicanos Sebastián Plá y Ernesto Rico aportaron la tarea realizada en el exilio para salvaguardar esa misma pedagogía, centrándose en el colegio Madrid de México. Las profesoras Carmen Escardó y Julia Doménech presentaron una investigación que permite poner en relación de nuevo la mutua influencia de pedagogías de universidades americanas y de la tradición liberal española, estableciendo un puente histórico entre el pasado y el presente.

A partir de la constatación de que las tres etapas de la historia de la educación estaban testimoniadas en el XII Congreso, se ha orientado la sesión del congreso a la realización de un debate sobre los temas investigados. En él se logró un fluido diálogo que con la colaboración de todos los ponentes permitió cubrir los objetivos propuestos en la misma inauguración del congreso:

- a. Aprovechar el congreso para intensificar el conocimiento y acercamiento a archivos y fuentes imprescindibles en la historia de la educación. Los investigadores transmitieron

sus experiencias en este campo y el congreso ha servido para difundir la existencia de interesantes archivos privados y públicos, tanto a nivel nacional como internacional: Archivo del Instituto-Escuela Sección Retiro, Archivo de *Smith College* en Boston, Archivo Histórico Fundación Estudio de Madrid, Archivo del Colegio Madrid de México, Archivo del *International Institute*...

- b. Estrechar relaciones entre investigadores de distintos países ha sido uno de los objetivos de este Congreso, destacado por la profesora Pilar Folguera (UAM) en la sesión de inauguración. El conjunto de las ponencias ha quedado enriquecido con los trabajos que se han presentado por profesoras de universidades americanas y por profesores mexicanos, dejando constancia del interés de un proyecto de investigación con proyección internacional.
- c. Unir a distintas generaciones de investigadores en un debate común, objetivo que resaltó el profesor Luis Enrique Otero Carvajal (decano de la Facultad de Historia de la UCM) en la apertura del congreso. Y en la mesa se ha hecho patente la incorporación de jóvenes investigadores sobre este campo.
- d. En la apertura el decano de la Facultad de Filosofía e Historia de la UAM aludió a la importancia que debía tener este Congreso en otro ámbito: aprender del pasado para aplicarlo al presente y proyectar el futuro. El debate llevado a cabo en esta mesa y la lectura de las ponencias presentadas pueden resultar un nuevo paso en este camino que permitirá que la historia sirva a la sociedad de su tiempo.

LA INFLUENCIA DEL LIBERALISMO EN EL ACCESO DE LAS MUJERES A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU PROYECCIÓN INTERNACIONAL A TRAVÉS DE LA JUNTA DE AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS

Natividad Araque Hontangas
Universidad Complutense de Madrid

Esta comunicación tiene como objetivo primordial ensalzar la política liberal que permitió el acceso de la mujer a todos los niveles educativos y, particularmente, la obra de la Institución Libre de Enseñanza, con la creación de diversas instituciones que potenciaron la educación universitaria y científica de las mujeres españolas. Algunas de las realizaciones de Francisco Giner de los Ríos y Fernando de Castro fueron vitales para el cambio de mentalidad de la sociedad de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. La creación del Ateneo Artístico y Literario de Señoras de Madrid, las conferencias dominicales para la educación de la mujer, la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, los congresos pedagógicos, la Junta de Ampliación de Estudios y la Residencia de señoritas, entre otras cosas, fueron pilares fundamentales para que las mujeres se integrasen plenamente a todas las ramas de saber y a profesiones que, anteriormente, habían sido monopolios masculinos.

El paulatino acceso de las mujeres a todos los niveles educativos

La integración de las mujeres como profesionales dentro del ámbito educativo, se produjo en el siglo XVIII, cuando aparece en España la figura de la maestra. No obstante, hay un largo intervalo de tiempo hasta que en 1928 se nombró oficialmente a la primera mujer catedrática de Física y Química, fruto de la lucha de las mujeres por acceder a todos los niveles educativos, ejercer cualquier profesión y acceder a sus derechos como ciudadana. Las primeras maestras adolecían de la misma formación que sus compañeros, durante el siglo XIX, puesto que su cometido se limitaba a educar a las niñas en labores domésticas, sin importar demasiado el analfabetismo, puesto que el papel fundamental de las mujeres era el de esposas y madres¹.

Los reglamentos de comienzos del siglo XIX afirmaban la necesidad de instruir a las niñas, pero limitándolas a las labores domésticas y a la doctrina cristiana. El Informe Quintana de 1813 menciona la necesidad de la educación de las mujeres, pero sigue insistiendo en la necesidad de escuelas diferenciadas para niños y niñas. La Ley Moyano reconoció la necesidad de formar a las maestras en Escuelas Normales Femeninas, aunque también se reconocía su formación en escuelas prácticas y en otras instituciones, existiendo una discriminación curricular basada en dar mayor importancia a las materias domésticas que a las intelectuales, quedando postergadas al ámbito masculino la enseñanza de la Física, Álgebra, Agricultura e Industria, entre otras. Las asignaturas de Física y de Historia Natural no formaban parte de los planes de estudios de la Escuela Normal Central de Maestras hasta 1882 y ello se debió a la influencia de la Escuela de Institutrices². Pedro de Alcántara García, profesor de dicha escuela, defendía que las alumnas estudiaran Ciencias Naturales, pero para ser aplicadas en el ámbito doméstico. También, manifestó que las Matemáticas no podían enseñarse del mismo modo a las alumnas, pues la naturaleza de la mujer las rechazaría y nunca se sentirían atraídas por su estudio. En lo relativo a las Física, Química o la Historia Natural, decía que las mujeres no estaban, por regla general, habilitadas para comprender y utilizar “las especulaciones científicas”³.

La mayoría de los libros de Pedagogía del siglo XIX afirmaban que era importante la educación de las mujeres, pero limitándola al destino del hogar y la familia, como esposas y madres. Los títulos de algunos libros y manuales de la segunda mitad del siglo XIX expresaban su contenido *Guía del ama de casa*, de Carlos Yeves; *La ciencia de la mujer*, de Mariano Carderera y la señora F. de Arteaga y Pereira, que delimitan la ciencia para la mujer a la esfera del gobierno y la dirección de la casa⁴.

Emilia Pardo Bazán participó en el Congreso Pedagógico de 1892, concretamente en una de sus secciones referido a la educación de la mujer, ensalzando el destino propio de las mujeres, siendo su felicidad y dignidad el objetivo de su existencia y, por tanto, debía tener el mismo derecho a la educación, en sentido amplio, que los hombres. Esta autora defendió el derecho de las mujeres para acceder a la enseñanza oficial y a todas las carreras universitarias, pudiendo desempeñar y ejercer las profesiones a las que diesen lugar los títulos académicos adquiridos.

El Ateneo Artístico y Literario de señoras de Madrid fue inaugurado por Fernando de Castro el 3 de febrero de 1869, definiéndose como una asociación de enseñanza universal, artística, literaria, científica, religiosa y recreativa, que se proponía

instruir a la mujer en todos los ramos de una educación esmerada y superior, para instruir a sus hijos, de manera que fueran buenos ciudadanos y padres de familia. En la Junta directiva del ateneo figuraba Concepción Arenal, era presidente Faustina Sáez de Melgar, que fue fundadora del primer Liceo femenino de Madrid y directora de revistas femeninas como *La Violeta* o *La canastilla infantil*. El Ateneo pretendía impartir clases de: música, piano, arpa, declamación, teneduría de libros, sistema métrico, física experimental, geografía, historia sagrada, historia natural, religión y moral, retórica y poética, idiomas, grabado, caligrafía, dibujo, pintura, botánica, higiene, economía doméstica, flores y labores de adorno. Es evidente que la mayoría eran disciplinas ornamentales propias de la educación tradicional de las mujeres, pero hay que tener en cuenta los contenidos científicos que suponen un avance con respecto a la época.

Las conferencias dominicales para la educación de la mujer suponían un avance significativo en una época en que la educación la mujer estaba postergada a un segundo plano. Fernando de Castro, en el discurso inaugural, se refirió al ideal krausista sobre la educación de la mujer, expresando su propósito de contribuir al perfeccionamiento de la mujer, como algo imprescindible para el avance de la naturaleza humana y para conseguirlo consideraba que era necesario reformar la educación. Resultan significativas y denotan un avance en la conciencia social sobre la educación de la mujer, las conferencias tituladas: “La educación social de la mujer”, de José María Sanromá, catedrático del conservatorio de artes; “La mujer y la legislación castellana”, de Rafael María Labra, miembro de la Sociedad Abolicionista Española; “La influencia de las Ciencias Económicas y sociales en la educación de la mujer”, de Gabriel Rodríguez, profesor de la Escuela de Ingenieros de Caminos; “La influencia del estudio de las Ciencias Físicas en la educación de la mujer”, de José Echegaray, ingeniero de Caminos.

Ricardo Becerro de Bengoa, catedrático de instituto de Física y Química, a finales del siglo XIX defendió el derecho de las mujeres de acceder a la enseñanza de las Ciencias, porque “la Ciencia, como el bien, es para todos”. Él pensaba que excluir a las mujeres del derecho a una formación científica significaba la perpetuación de una posición de inferioridad en la sociedad. A pesar de todas los inconvenientes legales, algunas mujeres lograron terminar los estudios de secundaria y acceder a la Universidad, aunque la normativa solo permitía que se matriculasen en enseñanza privada, muy pocas mujeres lograron una autorización especial para asistir como oficiales. Una vez finalizados los estudios, se encontraban con los problemas derivados

de la expedición del título, puesto que no habilitaba para el ejercicio de profesión alguna o función pública, ya que los estudios de las mujeres se consideraban como algo accesorio y sin perspectivas profesionales. Sin embargo, a pesar de todos estos impedimentos, las mujeres se incorporaron a los estudios de Ciencias en la Escuela Superior de Magisterio, que se creó en 1909. Al mismo tiempo, algunas mujeres se interesaron por solicitar pensiones a la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, con el objeto de mejorar su formación científica en el extranjero.

El conde de Romanones, Álvaro de Figueroa y Torres, mediante una real orden de 8 de marzo de 1910 y basándose en criterios de no discriminación sexista, autorizó a que las mujeres pudiesen ser admitidas a los estudios, dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en las mismas condiciones que los varones y, por ende, pudiéndose matricular en la enseñanza oficial, cuando anteriormente solo podían hacerlo como alumnas de enseñanza privada con algunas excepciones, según la real orden de 11 de junio de 1888, que fue derogada. Esta norma supuso un hito histórico en materia de educación, puesto que abrió las posibilidades de que las mujeres se matriculasen en enseñanza secundaria y universitaria en las mismas condiciones que los hombres. No obstante, tuvieron que limarse otros obstáculos derivados del desconcierto que causó la solicitud de los primeros títulos de licenciadas, además de que los estudios concluidos, al principio, no habilitaban a las mujeres para el ejercicio profesional. De manera que muchas licenciadas tuvieron que solicitar permisos especiales y solucionar problemas derivados de su incorporación a los colegios profesionales.

La creación de los institutos femeninos Infanta Beatriz de Madrid e Infanta Cristina de Barcelona, aunque contribuyó a la segregación sexista impropia del liberalismo, facilitó el acceso de las primeras mujeres catedráticas de institutos de secundaria a impartir docencia e incluso llegar a puestos directivos dentro de ellos. Este fue el caso de Jenara Vicenta Arnal Yarza y de Adela María Trepat, catedráticas de Física y Química y de Francés, respectivamente, que llegaron a ser directoras de Institutos de Enseñanza Media. El Instituto Infanta Beatriz de Madrid fue declarado nacional en octubre de 1930 y denominado Instituto Cervantes (El Infanta Cristina de Barcelona pasó a denominarse Maragall), comenzó su singladura con unas treinta alumnas en el curso académico de 1929-1930.

El importante papel que desempeñó la Junta de Ampliación de estudios

La Junta de Ampliación de Estudios, fundada en 1907, desempeñó un papel relevante en el desarrollo de la investigación de las ciencias experimentales en España y su proyección internacional. La junta financiaba y dirigía cursos de ampliación y trabajos de investigación contando con becas para que los alumnos pudiesen mejorar su formación científica en el extranjero. En el periodo de 1908 a 1919, las mujeres recibieron el 4% del total de las pensiones, y entre 1930-1934 recibieron el 13% del total de las pensiones concedidas⁵. Esta institución estaba a favor de la educación superior de las mujeres y a su promoción científica. Los hombres que la integraban eran los liberales Francisco Giner, Manuel Bartolomé Cossío, Luis de Zulueta y Castillejo, a los que se unió María de Maeztu y Whitney, doctora en Filosofía por la Universidad de Madrid, doctora honoris causa por el Smith College (Massachusetts, USA), primera presidenta de la Juventud Universitaria Femenina (precedente de la Asociación Española de Mujeres Universitarias) que se fundó en 1920, y la única mujer que formó parte de la Junta de Ampliación de Estudios, siendo nombrada por real orden de 23 de marzo de 1928.

En la década de 1910, se encuentra una escasa presencia femenina en laboratorios científicos, Marina Casiano Mayor, profesora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Bilbao, es una de las excepciones que trabajó en el laboratorio de la Facultad de Farmacia con los profesores Casares y Piña. Desde 1920 a 1930 colaboraron en los laboratorios 17 mujeres, entre ellas, Carmen Gómez Escolar y María Teresa Salazar⁶. En la Residencia de Señoritas se realizaron actividades científicas en el laboratorio de Química, en 1928, un total de treinta alumnas dirigidas por la profesora Foster, ayudada por las profesoras Rosa Herrera y Luz Navarro⁷.

La Residencia de Señoritas, fundada en 1915, permitió que algunas mujeres procedentes de otras provincias de España, pudiesen acceder a los estudios superiores en Madrid, con una proyección internacional debido a los vínculos que estableció con el Instituto Internacional de Madrid y con algunos Colleges americanos femeninos. La Residencia daba alojamiento y ofrecía servicios de biblioteca, laboratorios, clases complementarias a las de la universidad, cursos de idiomas y conferencias. En los primeros años predominaban las estudiantes de Magisterio, pero con el tiempo fueron aumentando las universitarias, pasando de ser el 17% en el curso de 1915-1916 al 71% en el curso de 1933-1934. El Instituto-Escuela de Madrid permitió la renovación

pedagógica y la incorporación de mujeres como maestras de primaria en la sección de Ciencias, o aspirantes al magisterio secundario en las materias de Historia Natural y Física y Química.

Entre las primeras catedráticas que fueron nombradas en 1928, se encontraban: Rosario fuentes, Josefina Ribelles, Adela Trepas, Dolores Palacio de Azara y Concepción Francés, todas ellas profesoras de Francés. Las primeras doctoras españolas en Matemáticas y Física fueron: la toledana María del Carmen Martínez Sancho (1901-1995) y la guipuzcoana Felisa Martín Bravo (1898-1979). Hasta 1928 no hubo nombramiento de mujeres como catedráticas de Instituto en la esfera de las ciencias experimentales, junto a Emilia Fustagueras, licenciada en Ciencias Naturales y Farmacia y catedrática de Ciencias Naturales. Las primeras mujeres doctoras en Química por la Universidad de Zaragoza fueron Ángela García de la Puerta, Antonia Zorraquino y Jeranara Vicenta Arnal Yarza. Las primeras catedráticas de Física y Química fueron: Ángela García de la Puerta, Jenara Vicenta Arnal Yarza y Narcisca Martín Retortillo.

La primera catedrática de Física y Química en España: Ángela García de la Puerta

Ángela García de la Puerta nació en Soria, el 26 de diciembre de 1903. Fue la primera catedrática de Física y Química de instituto de secundaria en España. Estudió bachillerato en el Instituto de Soria y obtuvo la calificación de sobresaliente y premio extraordinario en la sección de letras. Terminó los estudios de magisterio en la Escuela Normal de Maestras de Soria en 1922, con la calificación de sobresaliente. Posteriormente, se licenció en Ciencias Químicas, con calificaciones de sobresaliente y matrícula de honor en todas las asignaturas y en los ejercicios de reválida. Consiguió el premio extraordinario en el grado de licenciado, cuyo título fue expedido el 12 de marzo de 1927. Se doctoró en Ciencias Químicas por la Universidad de Zaragoza con la calificación de sobresaliente y premio extraordinario. Trabajó en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, como ayudante y auxiliar. A partir del 2 de junio de 1928 ejerció como catedrática de Física y Química en el Instituto de Ciudad Real y, posteriormente, estuvo en comisión de servicios en el Instituto Femenino Infanta Beatriz de Madrid y en el Instituto Miguel Servet de Zaragoza. También ejerció los cargos de secretaria y directora de centros de segunda enseñanza⁸. Su tesis doctoral se

tituló *Contribución al estudio de los potenciales de oxidación* y también publicó un escueto libro, junto a Jenara Vicenta Arnal Yarza, titulado *Sobre la oxidación electrolítica de los cloratos*, publicado por la Universidad de Zaragoza.

La oposición a cátedra consistía en la realización de cinco ejercicios: en el primero se contestaba por escrito durante cuatro horas a dos temas de los que formaban el Cuestionario (doscientos trece temas en esa oposición), en la segunda prueba oral se contestaba a cinco; el tercer ejercicio era práctico (resolución de problemas de Física y Química y la realización del análisis cualitativo de distintas sustancias desconocidas), en el cuatro se debía explicar durante una hora y cuarto como máximo, un tema de los que el opositor se había preparado en su programa con el material científico y la bibliografía que hubiese considerado oportuno. Ángela García de la Puerta utilizó textos de Rocasolano, Bargalló, Olbés, Domenech y Swarts), preparándolo en ocho horas como tiempo máximo. El quinto ejercicio era la defensa oral del programa presentado y del método adoptado, que debía realizarse en una hora como máximo. El reglamento incidía en la importancia de la preparación pedagógica de los opositores: “Porque no basta que el aspirante a Cátedras haga exhibición erudita de los conocimientos que ha adquirido, si no demuestra que tiene preparación y aptitudes pedagógicas para ejercer la elevada función docente”⁹.

Se incluyó como mérito el haber superado la asignatura de Pedagogía superior y se concedió especial importancia a la explicación de la lección, con todas las demostraciones que en la práctica de la enseñanza eran convenientes o necesarias. Los opositores debían presentar el programa de la asignatura, un trabajo de investigación o “doctrinal” (López, 2001). En el acta de la sesión celebrada el 16 de mayo de 1928 en el salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, tres de los miembros del tribunal de oposiciones; Luis Bermejo, presidente, consejero de Instrucción Pública, rector y catedrático de la Universidad Central; Evaristo Serrano y Julio Monzón, catedráticos de Física y Química de institutos; votaron a favor de que Ángela García de la Puerta ocupase el primer lugar, quedando designada por mayoría de tres votos. El secretario del tribunal y catedrático de instituto, J. Vicente Rubio, votó a favor de Jenara Vicenta Arnal Yarza, la cual sería nombrada catedrática dos años después.

Ángela García de la Puerta solicitó a la Junta de Ampliación de Estudios, en 1932, la concesión de una beca de un año de duración para mejorar su formación científica asistiendo en Dresde al laboratorio del profesor Erich Müller, uno de los

químicos con amplios conocimientos en la rama de la Electroquímica, puesto que ella hablaba y traducía francés y alemán. Esta profesora ya había trabajado, entre 1926 y 1928, en los laboratorios de Química teórica y de Electroquímica en la Facultad de Ciencias y en la Escuela Industrial de Zaragoza. También, realizó investigaciones en el laboratorio de la Escuela Superior de Trabajo de Madrid, especializándose en la mencionada rama de la Química, bajo la dirección del doctor Rius y Miró.

El acceso de las mujeres a la investigación científica en España y su proyección internacional

El Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales se creó en España por real decreto de 27 de mayo de 1910, con el fin de preparar a los pensionados en el extranjero, dando la oportunidad a los jóvenes que terminaban sus estudios en las Universidades o Escuelas superiores para que se dedicasen a estudios especiales. Martina Casiano Mayor trabajó durante meses en uno de los laboratorios de este Instituto y disfrutó de una pensión de seis meses en Madrid, en el laboratorio de Química de la Facultad de Farmacia en 1911, donde se preparó en análisis químico cualitativo y cuantitativo bajo la dirección de Casares y Piña, antes de viajar a la Universidad de Leipzig, en la que realizó una estancia de un año, trabajando en electroquímica con los profesores Schaefer, Hantzsch y Wiener.

El laboratorio de Investigaciones Físicas fue creado por la Junta de Ampliación de Estudios en 1910, dividido en cuatro secciones: Metrología, Electricidad, Espectrometría-Espectrografía y Química-Física, bajo la dirección de Blas Cabrera. A partir de 1920 se empezaron a incorporar investigadoras como: Felisa Martín Bravo (1922), Pilar Álvarez Ude (1928), Francisca Lorente y Carmen Pradel (1920), Teresa Salazar (1926) y Carmen García del Amo (1928). En los laboratorios de Química de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central, tanto en el de Análisis Químico como en el de Química Orgánica y Biología, se fueron incorporando un total de siete mujeres, siendo la primera Martina Casiano en 1911 y después la precedieron Carmen Pradel, Carmen Conde y Carmen Miguel en 1921. En el laboratorio de Química Orgánica y Biológica de la mencionada Facultad se incorporaron tres mujeres: Concepción Espeso (1923), Carmen Gómez Escolar (1928) y Natividad Gómez (1929).

El Instituto Nacional de Física y Química, conocido por el Rockefeller porque había sido financiado por esta institución norteamericana, a comienzos de los años

treinta, se organizaba en seis secciones y desde sus inicios hasta el comienzo de la Guerra Civil española, incorporó en su seno hasta 36 mujeres, de las cuales ocho disfrutaron de una pensión en el extranjero, becadas por la JAE y cinco de ellas realizaron la estancia en Estados Unidos según se puede observar en el cuadro número 2. No obstante, la ausencia de prácticas en laboratorios para las alumnas españolas que estaban estudiando ciencias quedó plasmada en los informes que el Instituto Internacional envió al Comité de Boston. La profesora Foster se encargó de organizar un laboratorio de química para las profesoras y alumnas norteamericanas que vivían en la Residencia de Señoritas, porque pensaba que era inconcebible estudiar química sin realizar prácticas.

La Junta, después de un requerimiento de la directora María de Maeztu, dotó de un laboratorio a la Residencia, que más tarde recibió el nombre de Laboratorio Foster, que tenía como objetivo la adquisición de técnicas básicas. Los profesores de Química de varias facultades ofrecieron convalidar las prácticas que se realizaban bajo la dirección de la profesora Foster, y el crédito alcanzaba hasta los últimos años de doctorado, convirtiéndose en un laboratorio universitario que llegó a institucionalizarse en los años treinta, puesto que las alumnas de los cuatro cursos de Farmacia realizaban sus prácticas de Química en él. En el curso de 1921-1922 se inscribieron cuarenta y tres alumnas, trece de ellas eran de Madrid y el resto provenían de hasta quince diferentes provincias. La mayoría eran estudiantes de Farmacia, Química, Medicina, Ciencias y de la Escuela Superior de Magisterio. En el curso de 1923-1924, la junta puso al frente del Laboratorio Foster a Rosa Herrera, que era licenciada en Farmacia y Ciencias Naturales, que había trabajado como auxiliar de las profesoras Foster y Colding en años anteriores.

Cuadro 1. Mujeres investigadoras en el Instituto Nacional de Física y Química

Sección	Director	Investigadoras
Electricidad y Magnetismo	Blas Cabrera	Dolores Pardo Gayoso
Rayos X	Julio Palacios	Pilar Álvarez-Ude Aguirre
		Pilar de la Cierva Viudes
		Felisa Martín Bravo
Espectroscopia	Miguel A. Catalán	Dorotea Banés González
		Rosa Bernis Madrazo
		María Paz García del Valle
		Josefina González Aguado

Sección	Director	Investigadoras
		Pilar de Madariaga Rojo
		Pilar Martínez Sancho
		Carmen Mayoral Girauta
Química-Física	Enrique Moles	Pura Barbero Rebolledo
		Adela Barnés González
		Asunción Fernández Fournier
		María Aragón García Suelto
		Amelia Garrido Mareca
		M ^a Luisa Garayzábal Medley
		Carmen Herrero Ayllón
		Narcisa Martín Retortillo
		Carmen Pardo García-Tapia
		Carlota Rodríguez de Robles
		Concepción Rof Carballo
		Pilar Villán Bertrán
		María Teresa Salazar Bermúdez
		María Teresa Toral
Química Orgánica	Antonio Madinaveitia	Petra Barnés González
		Natividad Gómez
		Carmen Gómez Escolar
Electroquímica	Julio de Guzmán	Patrocinio Armesto
		Jenara Vicenta Arnal Yarza
		Carmen García Amo
		Manuela González Alvargonzález
		Clara Orozco Barquín
		Concepción Zuasti Fernández
Sin sección específica		Obdulia de Madariaga
		Vicenta Muedra Benedito

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Carmen MAGALLÓN: “El laboratorio Foster de la Residencia de Señoritas”, en *Asclepio*, 2 (2007)

Las mujeres que trabajaron en el Instituto Nacional de Física y Química se caracterizaban por pertenecer a la misma generación, la mayoría habían nacido entre 1900 y 1910, a excepción de Felisa Martín Bravo que nació en 1898. La mayoría de ellas habían nacido en Madrid, ninguna provenía de Cataluña y el resto estaba repartido en pequeños porcentajes entre: Andalucía, Aragón, Asturias, las dos Castillas, Extremadura, Galicia, Gran Canaria, Navarra, Valencia y País Vasco. El porcentaje más

elevado estaba referido a investigadoras cuyas familias eran de clase media, sus padres ejercían profesiones liberales o eran titulados superiores (catedráticos, médicos, veterinario, ingeniero, abogado, funcionarios, ayudantes de obras públicas, empleados de higiene, propietarios...) a excepción de Jenara Vicenta Arnal Yarza que era hija de un jornalero. Todas las madres se dedicaban a labores “propias de su sexo”, debiendo constatar que la madre de María Paz García del Valle se encargó de impartir a su hija los estudios primarios.

Cuadro 2. Investigadoras del Instituto de Física y Química becadas en los Estados Unidos

Periodo	Nombre	College	Tema de especialización
1926-1927	Felisa Martín Bravo (doctora en Física) Profesora auxiliar de Física en la Universidad Central	Connecticut College (New London)	Profesora invitada
1927-1928		Middlebury College (Vermont)	
1932-1933		Cambridge (Inglaterra)	Estudios de Meteorología
1929-1930	Dorotea Barnés González (doctora en Química) Investigadora del INFQ	Smith College (Massachusetts)	Técnicas Espectroscópicas aplicadas el análisis Químico (Profesora Foster y Profesora Anslow)
1930-1931		Sterling Chemistry laboratory (Yale, New Haven)	Estudio del ácido nucleínico (Dr. Coghill)
1932		Graz, Austria	Espectroscopia Raman (Prof. Kohlrausch)
1929-1930	Pilar de Madariaga Rojo Licenciada en Química	Vassar College (Poughkeepsie, New York) Stanford University (Palo Alto, California)	Estudios de Espectroscopia.
1930-1932		Columbia University	
1931-1932	Manuela González Alvargonzález Investigadora del INFQ	Bryn Mawr College (Philadelphia, Pennsylvania)	Ampliación de Estudios de Química

Periodo	Nombre	College	Tema de especialización
1932-1933	Paz García del Valle Investigadora del INFQ	Radcliffe College (Harvard University, Massachusetts)	Estudios de Espectroscopia (Profesor Saunders)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Carmen MAGALLÓN: “El laboratorio Foster de la Residencia de Señoritas”, en *Asclepio*, 2 (2007), pp. 49-50

Cuadro 3. Investigadoras del Instituto de Física y Química becadas en Europa

Periodo	Nombre	Universidad	Tema de especialización
1930	Jenara Vicenta Arnal Yarza	Suiza	Electroquímica y Físico-Química
1936	Piedad de la Cierva	Copenhague (Dinamarca)	Física teórica
1932	Felisa Martín Bravo	Inglaterra	Espectrografía de Rayos X
1934	María Teresa Salazar	Francia	Núcleo Atómico

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Carmen MAGALLÓN: “El laboratorio Foster de la Residencia de Señoritas”, en *Asclepio*, 2 (2007)

Las mujeres científicas y sus estudios sobre la innovación para la enseñanza de las ciencias

La labor científica de las mujeres, en algunos casos, estuvo unida al estudio de la innovación para la enseñanza de las ciencias, como ocurrió con Margarita Comas Camps, que fue una de las pioneras en la didáctica de las Ciencias en España. Las memorias manuscritas que envió a la Junta para Ampliación de Estudios, durante su estancia en Londres, sus libros y artículos publicados fundamentalmente en la *revista de Pedagogía*, contienen su pensamiento sobre la didáctica de las ciencias. Margarita Comas planteaba una pedagogía similar a la del catedrático de instituto J. Estalella Graells, en relación con el material que se debía utilizar, la proximidad al entorno del alumnado, la realización de trabajos prácticos en general y la preparación científica y didáctica del profesorado de ciencias¹⁰. Rosa Sensat fue una de las profesoras que más destacó por sus planteamientos de renovación pedagógica en los años veinte, la cual

tenía una visión globalizadora, planteando las lecciones de ciencias de la vida cotidiana como la mejor forma de enseñanza en los primeros niveles educativos, concediendo gran importancia a las actitudes y a los procedimientos, considerando que las niñas debían construir su propio conocimiento, siendo el papel del profesor de guía y orientador¹¹. La catedrática de Física y Química Jenara Vicenta Arnal publicó unas propuestas sobre la enseñanza de las ciencias, similares a las planteadas desde el Museo Pedagógico por F. Quiroga y Edmundo Lozano, por J. Estalella en el Instituto-Escuela de Madrid y Barcelona, Miguel Catalán y Andrés León cuando eran catedráticos de Física y Química en dicha institución madrileña. Esta profesora planteaba que el alumnado debía aprender mediante la observación, experimentación, estimación de resultados, etc. El conocimiento científico en su nivel elemental debía tener un carácter utilitario, instrumental, facilitando unos fundamentos básicos para ir construyendo un aprendizaje más complejo con la profundización en conocimientos de niveles superiores. Para ello, consideraba importante realizar una selección y ordenación de los contenidos basados en la lógica de la disciplina y en los intereses y experiencias del alumnado y organizándose los contenidos del programa de ciencias como parte integrante en su conjunto y no como una entidad separada.

¹Sonsoles SAN ROMÁN: *Las primeras maestras*, Barcelona, Ariel, 1998, p. 24.

²Carmen COLMENAR: *Historia de la Escuela Normal de Maestras de Madrid 1858-1914*, Madrid, Universidad Complutense, 1988, p. 106.

³Pilar GARCÍA NAVARRO: “Caracteres, sentido y dirección de la educación fundamental de la mujer”, en *Revista de España*, 106 (1885), pp. 201-218.

⁴Agustín ESCOLANO: “Sobre la construcción histórica de la manualística en España”, en *Revista de Educación y Pedagogía*, 29-30 (2001), pp. 16-19.

⁵Carmen MAGALLÓN: “El laboratorio Foster de la Residencia de Señoritas. Las Relaciones de la JAE con el International Institute for Girls in Spain, y la formación de las jóvenes científicas españolas”, en *Asclepio*, 2 (2007), pp. 41.

⁶Carmen MAGALLÓN: “Mujeres en las ciencias físico-químicas en España: El Instituto Nacional de Física y Química (1910-1936)”, en *Llul*, 20 (1997), pp. 532.

⁷*Memorias de la JAE*, 1929, p. 352.

⁸Archivo Central del Ministerio de Educación, legajo 7484-68 y 7251-87.

⁹*Gaceta*, 14 de abril de 1910.

¹⁰María Ángeles DELGADO: *Margarita Comas Camps (1892-1972) científica y pedagoga*, Palma de Mallorca, Govern de les Iles Balears, 2009.

¹¹José Mariano BERNAL y María Ángeles DELGADO: “De excluidas a protagonistas: las mujeres en la construcción de las ciencias escolares en España (1882-1936)”, en *Revista de Educación*, 335 (2004), pp. 273-292.

“EL ARTE DE SABER VER”. EL MUSEO DEL PRADO Y LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DEL ARTE EN LOS PROGRAMAS NORTEAMERICANOS EN ESPAÑA*

Carmen Escardó
Fundación Amigos del Museo del Prado y Universidad Complutense de Madrid

Julia Domènech
New York University Madrid y Stanford Bing Overseas Studies Program Madrid

Modelos ópticos / modelos visuales: la historia del arte en la actualidad

A partir de las recientes proposiciones del influyente crítico Didi-Huberman y de su insistencia en la primacía de la respuesta del espectador ante la imagen frente a la teoría kantiana del valor estético y al concepto hegeliano de la historia que habían articulado la historia del arte, Keith Moxey se hacía eco del desplazamiento en el estudio de la historia del arte¹. W.J.T. Mitchell y, sobre todo, Didi-Huberman abogan por la recuperación del poder de la obra en sí tras revisar las proposiciones de Warburg. Asimismo, ambos historiadores cuestionan y ponen el acento de nuevo en la importancia del objeto, en su presencia y también en su carácter inherentemente anacrónico. Habría que hacer lo que Didi-Huberman define como “una arqueología crítica de la historia del arte”² frente a un estudio “eucrónico” de la misma.

En el fondo, poco ha cambiado. Podemos argüir que la vuelta a la contemplación estética de la obra impone en nuestra época —época en la que nunca ha sido tan fácil la reproducción de la obra en sí— un deseo de materializar, un impulso por ver. Este impulso visual no es nuevo. Ya en su clásico y célebre *Downcast Eyes* (1994), Martin Jay afirmaba que la estética moderna, encabezada por Clement Greenberg, implicaba “el triunfo de la pura visualidad” al desarrollar y poner de manifiesto la pujanza de las cuestiones ópticas.

Pero la reacción antigreenbergiana, encabezada por Leo Steinberg, Victor Burgin, Hal Foster y sobre todo Rosalind Krauss³, puso en entredicho este proyecto. Al cuestionar la sustancia enteramente óptica que caracterizaba la propuesta de Greenberg, estos críticos impulsaban un nuevo discurso que rebatía, en palabras de Krauss, la “moderna fetichización de la mirada”⁴. Para Jay, la posmodernidad denotaba el triunfo

del “impulso anti-visual” y, en cierto modo, la denigración de la visión en el pensamiento occidental, condicionado por la estética y el pensamiento francés, rearticulado desde el grupo October en EEUU.

Sin embargo, lo que en un primer momento parecía la ruptura del formalismo positivista de Greenberg se traducía finalmente en su transformación, en su metamorfosis, con la creciente primacía y eclosión de los estudios visuales. En este sentido es clave la figura de Jonathan Crary. Crary consigue con la enorme difusión de su texto *Techniques of the Observer* (1990) imbricar el pensamiento francés del que es evidentemente heredero —sobre todo de Paul Virilio y su *La machine de vision* (1988) — con un poso de corte más anglosajón y positivista que analizaremos más adelante (Gombrich) y del que en cierto sentido Greenberg no era sino su continuador al otro lado del Atlántico⁵.

Caroline Jones habla del “efecto greenberg”, Jones entiende por ello la diseminación de los métodos formalistas en el sistema educativo de los Estados Unidos durante la posguerra. Jones afirma que Foucault y Deleuze, y a partir suyo todo el grupo October (Krauss, Steinberg, Foster, Burgin, etc.), hablan de la visibilidad moderna (“modernist visibility”) como un sistema constituido por lo que puede ser visto en el medio humano (lo que llamamos cultura visual), junto a lo que necesariamente permanece sin ser visto: lo oculto, lo invisible (“the unseen”). Este sistema “opera en un periodo histórico asociado a una rápida industrialización, que comienza durante el siglo XIX y se extiende a través de la Segunda Guerra Mundial”⁶. Greenberg, por otra parte, será estigmatizado como el responsable de un formalismo vacío, en el que lo visual prima en un sistema social particular de la posguerra americana. La vista reinaría, pues, en esa “burocratización de los sentidos” greenbergiana.

Jones prosigue analizando la división que Greenberg establece entre lo “pictórico” y lo “óptico” en la obra de arte. A lo pictórico le corresponderían cuestiones como estilo, iconografía, es decir, aquellas cuestiones que tradicionalmente asociamos con una obra de arte. A lo óptico le correspondería la visibilidad no pictórica de la imagen; es decir, aquello que se localiza en la vista específicamente. Para la autora, el “efecto Greenberg” interioriza esta separación y la articula como “objetividad profesional” del formalismo. Aunque, finalmente, la teoría del mirar, “Theory of Looking”, será una teoría de la subjetividad, ya que ineludiblemente el arte es un tipo de pensamiento que engendra un tipo de mirada y que constituye un tipo de sujeto...

En el fondo, la cuestión de la mirada y de la visión objetiva o subjetiva no es nada nuevo y arranca mucho antes con la “Cuestión Molyneux”: cuestión que William Molyneux —abogado dublinés amigo del filósofo británico— le había transmitido a Locke, en una carta en la que exponía el caso de un joven ciego que recupera la vista. Locke analiza esta cuestión en *An Essay on Human Understanding* (1690), primando una respuesta sensualista del conocimiento y por ende de los sentidos: de la vista⁷. No existen imágenes a priori: todas nuestras construcciones visuales son el resultado de nuestro sentido de la vista. Y es la cuestión lockeana la que aparece intrínsecamente asociada a la propuesta no solo de Greenberg⁸, sino de toda una tradición de interpretación artística y estética: de un modo de mirar.

En un momento, como el actual, en el que el concepto de “alfabetización visual” (traducido literalmente del inglés “visual literacy”) se convierte en clave de los estudios visuales (reconversión de la historia del arte en nuestra época), vale la pena reseñar que ese “arte de saber ver” según Cossío formaba parte del espíritu institucionista y del nacimiento de la enseñanza de la historia del arte en España.

El Museo del Prado y la Institución Libre de Enseñanza

El desarrollo de la historia del arte como disciplina académica en España está estrechamente ligado al proyecto de renovación pedagógica que emprende la Institución Libre de Enseñanza a finales del siglo XIX⁹. Allá por 1876, este centro educativo liberal y laico fue el primero en integrar, de manera plena, dicha materia en su plan de estudios sirviendo de modelo a otras muchas instituciones que lo harían después.

La decisión de impartir esta especialidad de manera complementaria para contribuir a la formación de los alumnos resultó una medida pionera, ya que no figuraba en el cuadro de asignaturas homologadas con la enseñanza oficial, ni en la escuela, ni en la universidad. Pero además, por su concepción eminentemente visual, los institucionistas se plantearon por vez primera que su enseñanza se desarrollara prioritariamente en su propio medio circundante para subrayar la conexión existente entre educación y realidad.

El método de aprendizaje propugnado por la ILE, basado en la adquisición de conocimientos a partir de la observación directa de los objetos reales de estudio, vio en la contemplación del arte una experiencia eficaz para impulsar la intuición y actitud

activa de los escolares, frente a la pasividad memorística que proporcionan los libros de texto.

Es precisamente en el marco de esta nueva metodología educativa, *el arte de saber ver*, cuando, a partir de 1876, se sistematiza la práctica de visitas escolares a diferentes museos en el ciclo formativo escolar de primaria y secundaria, junto a otras salidas o excursiones instructivas. Esta práctica proporcionaba de manera particular el pleno desarrollo de las facultades de observación, descripción y análisis entre los jóvenes, así como la expresión de juicios de valor y opiniones personales.

Pese a la variedad de salidas que trató de llevar a cabo la Institución, el núcleo fundamental lo constituye las sesiones que tuvieron lugar en el Museo del Prado, como es lógico, por la extraordinaria riqueza de su contenido. Así es que rápidamente este se erige como escenario de enseñanza y contemplación estética privilegiado para jóvenes y niños, en un momento de máxima precariedad, no solo por la falta de organización pedagógica de sus fondos, sino por la inexistencia de una tradición en materia de educación artística.

Este despertar de su letargo de la pinacoteca e incorporación a la vida escolar, y en general a toda la sociedad, se debe a los ideales que había transmitido el pedagogo Francisco Giner de los Ríos (1839-1915), pero sobre todo al impulso de su seguidor Manuel Bartolomé Cossío, verdadero iniciador de la didáctica de la historia del arte en España, que reivindica con ahínco, mediante escritos y conferencias, la función eminentemente didáctica y formativa de los museos.

Gracias a los ideales institucionistas y la fe de Cossío en el conocimiento sensible y la experiencia directa como paso previo a la construcción intelectual, el análisis de las obras maestras en las salas del Prado cobra especial protagonismo, convirtiéndose en requisito ineludible para el conocimiento de la historia del arte. En el periodo de existencia de la ILE, de 1876 a 1936, el programa estudiantil comprende dos visitas semanales al Museo.

El propio Cossío recoge en diferentes artículos¹⁰ recomendaciones para sacar el mayor partido a estos recorridos por el Prado. De esta forma sabemos que la especialidad artística más estudiada, por su relación coherente con la realidad, era la pintura, sobre todo la española. Gracias a él y a los *Boletines* de la Institución, conocemos también otros parámetros que muestran lo moderno y avanzado de su planteamiento didáctico: las visitas, cuya duración era de hora y media, tenían un sentido claramente participativo: las lecciones del profesor eran distendidas e iban

haciéndose sobre la marcha ante las dudas y reacciones del alumnado; el número de estudiantes no debía pasar de diez, doce personas. Nos consta también que como primer paso se comenzaba con una ojeada general, a modo de introducción, para definir qué es la pintura, qué es un museo de arte y cuál es la naturaleza específica del Prado. Y ya entonces se buscaban constantemente recursos para introducir nuevos aspectos que renovaran la curiosidad de los alumnos.

En lo que respecta a los contenidos de los programas de las visitas, los diferentes recorridos o ciclos correspondía a las diferentes escuelas de la historia de la pintura, además de dos sesiones dedicadas específicamente a historia y mitología respectivamente y otra centrada en la galería de esculturas.

Al margen de todos estos aspectos formales, conviene resaltar que Cossío ya con estas prácticas no solo repara en un importante factor de la percepción artística, sino que lo antepone a la propia teoría: la acción personal de cada espectador, su modo especial de ver, mostrar y hacer vivir el arte condiciona el conocimiento.

En cualquier caso, esta nueva vía de sensibilización hacia el perfil educativo y social del Prado que inicia Cossío, fuera del propio ámbito museístico, va a tener un largo recorrido de la mano de diferentes iniciativas privadas, como vamos a ver a continuación, hasta que el debate consigue calar hondo en el propio seno del museo. No es hasta las últimas décadas del siglo pasado cuando dicha responsabilidad pedagógica es asumida parcialmente por el equipo profesional de la pinacoteca nacional. Hoy día y tras más de medio siglo de tanteos, ya podemos afirmar sin restricciones que el Prado es ese núcleo definidor de la cultura artística que pretendía la Institución.

Los programas universitarios norteamericanos en España y la enseñanza de la historia del arte

Antes de la guerra civil en 1930 el Smith College había establecido el primer programa de una universidad norteamericana en España, el Junior Year Study Abroad, en el Instituto Internacional. El programa tuvo que cerrarse precipitadamente con el estallido de la guerra civil y las alumnas fueron trasladadas a París¹¹. Julián Marías nos cuenta de un modo preciso cómo se reanuda el programa:

“Cuando estaba en Wellesley, me cito un día Edith Helman en un hotel de Boston, para hablar con una profesora de Smith College. Era muy joven, rubia, muy precisa, hablaba

perfectamente español; se llamaba Phyllis Thurnbull. Habían pensado que la situación española permitiría quizá reanudar el junior year que había iniciado Katherine Whitmore antes de la Guerra Civil. Les dije que la idea era excelente. Me preguntaron si podría dar un curso; como contaba con volver a España, acepté desde luego; y cuando me preguntaron por los profesores que aconsejaba, propuse a Enrique Lafuente Ferrari y a Salvador Fernández Ramírez. Se organizó el curso 1952-53 en unas aulas del Instituto Internacional; enseñaba también, entre otros, Jimena Menéndez Pidal, la hija de D. Ramón; y, como ayudante de Lafuente, el pintor Alfredo Ramón...”¹².

Julián Marías había conocido a Enrique Lafuente Ferrari (1898-1985) como un joven profesor de historia del arte en el célebre Crucero Universitario por el Mediterráneo de 1933¹³.

La documentación de Smith College entre 1952 y 1956 no se encuentra en el Instituto Internacional al haber sido retirada por Smith, y no pudimos comprobar los cursos del profesor Lafuente Ferrari en estos años, sí que el profesor Ramón siguió dando clase entre 1958 y 1971. La incorporación de la historiadora del arte Elena Gómez-Moreno entre los años 1956-1966 afianza el sistema de enseñanza de la ILE. Elena Gómez-Moreno, catedrática de Instituto, profesora del Colegio Estudio e hija de Manuel Gómez-Moreno (1870-1970) continúa con el método institucionista de visitas al Museo para el aprendizaje directo así como el profesor Ramón discípulo de Lafuente de la Escuela de Bellas Artes de Madrid. Método que continúa hoy vivo en la enseñanza escolar en el propio Colegio Estudio.

El profesor Ramón se refiere a ello en una carta que envía a *El País*: “Lafuente Ferrari, Catedrático” el 20 de Septiembre de 1980 hablando del magisterio de Lafuente en la Escuela de Bellas Artes de Madrid y de su profundo impacto en aquellos años del franquismo:

“Él nos enseñó a conocer el arte español sobre el terreno, en excursiones y viajes. Después de graduarme tuve la fortuna de continuar siendo discípulo suyo y puedo decir que lo que yo sé sobre arte se lo debo en la mayor parte a él.

En aquellos años de estudiante, oscuros años de Madrid de la posguerra, don Enrique, además, abrió nuestra sensibilidad a un mundo entonces inasequible para nosotros. El nos hablaba de la pintura moderna, de París, de Viena, de Nueva York, de los museos de Londres, de Dresde, de Ámsterdam, etcétera.

Quizá la labor de don Enrique Lafuente como catedrático de historia del arte de la Escuela de Bellas Artes no habrá sido, según algunos, tan importante como si hubiese estado en la Universidad de Madrid, pero creo que esto es un error, porque su contacto con los jóvenes artistas, su influencia, su enseñanza es una parte muy importante de su gran quehacer intelectual”¹⁴.

Los viajes, las excursiones y las visitas al Museo del Prado son la esencia de ese contacto directo con las obras. Pero no solo con las obras de Arte ya que también en Smith y más tarde en otros programas, se incorpora al claustro el geógrafo Manuel de Terán (1904-1984), cuyo axioma “Geografía de andar y ver” conforma la enseñanza de toda una generación de geógrafos españoles en la posguerra como veremos más adelante.

El magisterio del profesor Lafuente se extiende durante estos años en varios programas norteamericanos; en la mayor parte de los casos junto al joven profesor Alfredo Ramón como ayudante y más tarde este como verdadero continuador hasta su reciente jubilación. Las visitas al Museo del Prado semanales solían realizarse en dos grupos siguiendo las pautas de Cossío, estas clases prácticas y el contacto con las obras perpetuaban el sistema elaborado por la ILE como hemos visto anteriormente.

Dentro de la labor pedagógica de Lafuente cabe mencionar con especial interés el programa de Middlebury. El Middlebury College en Vermont fue pionero en la enseñanza de lenguas extranjeras en los EEUU. Su famosa escuela de verano fue también un importante asidero para los intelectuales republicanos españoles en el exilio como nos recuerda Isabel García Lorca en sus memorias¹⁵, la escuela dirigida por el intelectual español Juan Centeno en aquellos años albergaba durante los meses de verano a buena parte de la generación del 27 en el exilio¹⁶. El profesor José López-Rey —exiliado desde 1939 y profesor también en el Smith College y más tarde en el IFA de NYU— fue quizás el más destacado profesor de historia del arte en estos cursos en Vermont. Mientras, en Madrid, el Middlebury College establecía su programa en 1951. Al principio Elisa Bernis de Menéndez Pidal e Isabel García Lorca son las únicas profesoras en el Instituto Internacional de este programa que completaba su actividad docente en la Universidad Complutense. En el curso 1962-1963 se unen Julián Marías y Carlos Bousoño; Alonso Zamora, Manuel de Terán y Enrique Lafuente lo harán en el curso 1963-64 (Archivo Instituto Internacional). Vale la pena detenernos brevemente en los cursos que dicta el profesor Lafuente.

En el Middlebury College existía, como en la actualidad, programa subgraduado y programa de másteres¹⁷. Aquí el profesor Lafuente pudo desarrollar, más allá de cursos generales como “Introducción al Arte español” (1963-1964), los *syllabi*. Algunos ejemplos de estos cursos son: “La pintura española desde Goya hasta hoy”, “La pintura española desde el siglo X al XVIII. Del mozárabe al barroco” (1966-1967), “Velázquez y Zurbarán: el arte español del XVII” (1968-1969), “Goya y su época” (1970), “Pintura española de vanguardia SXX desde el Modernismo”, “El Greco y su época” (1970-1971). Parecidos son también algunos cursos que en el ámbito de las ciencias humanas dictan Terán “Historia y Geografía de Hispanoamérica” o Marías “Ortega y Gasset en España y la filosofía europea” (ambos en el curso 1966-1967). Los alumnos subgraduados también reciben de Ramón cursos temáticos centrados en la pintura española y en el siglo XX (Archivo Instituto Internacional). Resulta sorprendente, en cierto modo, la reorientación hacía una historia más social y temática unida a la presencia de la contemplación directa de estas obras como parte de este aprendizaje.

No tanto por los cursos en si pero si quizás por la importancia de las excursiones cabe destacar entre otros programas¹⁸ el Mary Baldwin College (1963-1975) (Figura 1). En él Lafuente impartía un curso más generalista y Ramón acompañaba a los estudiantes al Prado aunque las excursiones según recuerda Julián Marías eran parte fundamental:

“Los cursos se completaban con viajes —dirigidos siempre por Lafuente—, que enseñaba implacablemente la terminología artística, sobre todo arquitectónica, pero además mostraba los edificios, las esculturas, los cuadros, hacia penetrar en su espíritu, relacionaba unas cosas con otras, introducía en todo aquella claridad que nos deslumbró a bordo del Ciudad de Cádiz”¹⁹.

No es casual que Marías recordara su experiencia en el famoso crucero por el Mediterráneo del 33, ya que estas excursiones fueron probablemente la más directa continuación del espíritu institucionista en el ámbito universitario. Junto a Lafuente fueron también profesores el propio Julián Marías, Joaquín Gurruchaga (también catedrático de historia del arte en la Escuela de Bellas Artes), la geógrafa Julia López Gómez (discípula de Manuel de Terán y profesora de Investigación del CSIC) o Elena Catena (Figura 2)²⁰.

A través de Julia López Gómez y de Elena Catena engarzamos con un eslabón suelto, quizás paradójico y discutible en este entramado de la pervivencia de los métodos de la ILE en la enseñanza de la historia del arte: Diego Angulo y la Universidad Complutense de Madrid.

En efecto, la profesora López Gómez, como tantos otros cientos de estudiantes que habían seguido los cursos del profesor Angulo, había tenido la ocasión de acudir semanalmente al Museo del Prado, donde Angulo dictaba en la especialidad de Historia de la Licenciatura de Filosofía y Letras la clase en el Museo como comprobamos en estos cuadernos de apuntes del curso 1953-1954 (Figura 3). Aunque al leerlos con más detenimiento observamos que el orden estrictamente cronológico y formalista se nos antoje anticuado no debemos olvidar que también se mantuvo vivo, en cierto modo, el espíritu institucionista en ese resquicio de la universidad franquista.

La Dra. Catena, como gustaba de ser llamada al haber sido una de las primeras doctoras en Filología de la Universidad Española y primera mujer vicedecana, también impulsó los estudios para extranjeros en la Universidad Complutense. Además de Middlebury, en un primer momento, muchos otros *colleges* y universidades crearon programas en colaboración con la Complutense.

De entre los programas cabe destacar el de la New York University. NYU se establece primero en la Ciudad Universitaria (1958-1971), más tarde en el Instituto de Cultura Hispánica (1971-1975) y a partir del curso 1975-1976 en el Instituto Internacional. Y decimos que cabe destacar, ya que gracias a este programa entran en contacto con el arte español dos de sus más reputados expertos internacionales los profesores Jonathan Brown y Edward Sullivan.

Jonathan Brown recuerda como fue su experiencia en la España de la dictadura en pleno año 1958:

“going to the Prado Museum (in 1959) is what got me started in the course I have followed ever since. On weekdays, I had the entire museum to myself. It had poor lighting and no amenities, but the museum contained a fabulous collection of paintings. It was a pleasure to lay my eyes upon such a feast”²¹.

De un modo preciso y similar Edward Sullivan comparte su experiencia con nosotros y recuerda:

“Sí, fui alumno por un año de NYU/Madrid 1969-70 cuando el programa estaba situado en la Cd. Universitaria. No habían muchos cursos sobre historia del arte, pero estudié con una profesora, cuyo nombre desgraciadamente no me acuerdo [¿Carmen...?] que enseñó dos cursos en el Prado: uno de “Obras maestras” y el otro de arte español. Me encantó todo lo que estudiamos, y fue de ese curso [el del arte español] que surgió lo que habría de ser, eventualmente, el tema de mi tesis doctoral: Claudio Coello y la pintura madrileña de su época. Eso fue bastante después; luego de estudiar en Madrid, regresé a NYU/NY, terminé un 'double major' en Español e historia del arte. Terminé un Master en español, tb. en NYU, y al recibir ese título, empecé estudios doctorales en el Institute of Fine Arts, bajo la tutela de Jonathan Brown...

Otra profesora del programa que me marcó intelectualmente fue Consuelo de la Gándara....”²².

También nos comenta sus dificultades al seguir un curso regular en la facultad, no tanto por la lengua, sino por las reticencias del profesor al ser norteamericano. Es significativo que en ambos casos, Brown y Sullivan, el museo se convierta en el verdadero protagonista de sus estudios.

El profesor Lafuente no impartió clase en NYU al incorporarse al Instituto Internacional en el curso 1975-1976, donde mantuvieron un currículum más formalista con cursos como “Masterpieces in the Prado Museum I and II”, “Survey of Spanish Art” o “Masterpieces of 20th century Spanish Art”, al ser estos cursos para los alumnos subgraduados. Algunos de sus profesores en este momento fueron Martín Mateo, Misol, Morán o Seseña (Archivo Instituto Internacional). En cualquier caso, el método de enseñanza se mantuvo y se mantiene hasta hoy en día: clases teóricas en el aula, seguidas por visitas al Museo. Un calco de los métodos de la ILE en este caso para alumnos universitarios.

El Gabinete Didáctico en el Museo y Lafuente

Enrique Lafuente Ferrari no solo jugó un papel determinante en la fundamentación y asentamiento de la historia del arte en España, sino además fue una pieza clave en la larga tarea de dotar de contenido científico la primera institución museística y de desarrollar su función social y educativa. Su vinculación a la pinacoteca comenzó temprano, además de ser múltiple y duradera. Como vamos a ver

someramente a continuación, distintos cargos y responsabilidades, dentro y fuera de la casa, le permitieron conocer a fondo su contenido e idiosincrasia.

Si bien es cierto que su proximidad con la ILE, como participante y colaborador de varios de sus organismos²³ —el instituto-escuela, el Centro de Estudios Históricos o las Misiones del Arte— orientó de manera natural sus intereses hacia el arte y el Museo del Prado, no lo es menos que su sólida formación y talento polifacético hicieron que su trayectoria profesional se desarrollara en buena medida bajo su techo, en un tiempo en el que las mentes clarividentes sobre los objetivos del estudio del arte se contaban con los dedos de la mano. Así en 1928, tras cursar los estudios de Filosofía e Historia en la Universidad Central de Madrid, entró a formar parte de la Comisión catalogadora del Museo, junto con Diego Angulo, circunstancia que le introdujo en la investigación de la obra de Velázquez y sobre todo en la de Goya. Como hemos visto anteriormente, Lafuente siempre transmitió a sus alumnos la importancia del conocimiento directo del arte.

Sus lazos con el Prado se estrecharon en 1963 al ingresar como vocal en el Patronato y en 1981 cuando fue nombrado Patrono Honorario.²⁴ Pero realmente el hecho que aquí más nos interesa es su nombramiento en 1980 como primer presidente de la Fundación Amigos del Museo del Prado, un importante proyecto de promoción y difusión de las colecciones del Prado, sustentado en la dotación económicamente de la Pinacoteca a partir de capital privado para posibilitar una eficaz puesta al día y desarrollo de un programa de actividades que atrajera a un público más amplio y diverso.

A pesar de que Enrique Lafuente ya tenía experiencia previa en el mecenazgo artístico, como vocal de la Junta Directiva de la ya desaparecida Sociedad Española de Amigos del Arte y director de su revista *Arte español*, resultó un gran acierto la elección de uno de los más grandes historiadores del arte del siglo pasado para ocupar un puesto subsidiario que generaba considerable recelo. El Museo sufría un importante retraso histórico y se encontraba inmerso en un dificultoso proceso de modernización producto de su obsoleto régimen administrativo. De modo que los Amigos tenían que tener amplias miras sociales, tanto en su iniciativa, como en el amplio campo de actividades que debían cubrir: organización de exposiciones por cuenta propia, programas educativos, ciclos de conferencias, viajes nacionales e internacionales... Estaba prácticamente todo por hacer. Solo el alto perfil de su presidente y de los miembros

fundadores de los que se supo rodear, y entre los que había insignes profesores y académicos²⁵: Julián Marías, Xavier de Salas, Antonio Bonet Correa, Luis Díez del Corral, Luis Blanco Soler, Fernando Chueca Goitia..., podían garantizar el éxito y la repercusión de semejante empresa.

Por eso aquí también es digno de mención el grupo de promotores que se reunió con anterioridad al nombramiento del presidente para llevar el proyecto adelante, el eminente notario y coleccionista José Luis Álvarez, junto con Mercedes Royo-Villanova, Isabel de Azcárate, Alfredo Pérez de Armiñán, Paloma García Lomas, Rafael Ansón, Isabel García de la Rasilla y Francisco Calvo Serraller, que celebraron una serie de encuentros previos con el entonces director del museo, José Manuel Pita Andrade, para ver las necesidades más acuciantes del Prado. Este desde el principio se mostró totalmente a favor de esta iniciativa, a sabiendas de los beneficios que ya estaba generando esta fórmula en otros museos del mundo.

Desde esta posición, Lafuente Ferrari pudo finalmente materializar como colofón a su comprometida carrera profesional algunas de sus ideas acerca de lo que debía ser un Museo: un centro abierto, vivo, en constante comunicación con la sociedad, y de lo que una colección pública debía reportar. Su gran preocupación durante los cinco años que ocupó la presidencia de la Fundación de Amigos del Prado fue hacer de nuestra primera Pinacoteca un centro educativo, de enseñanza y divulgación, perfil que todavía por entonces era prácticamente imperceptible.

Así en 1982, impulsó a la fundación a organizar, con carácter experimental, la primera serie de visitas didácticas gratuitas para estudiantes escolares a la exposición temporal *El Greco de Toledo* gracias a las donaciones de sus miembros. Al enorme éxito de dicha iniciativa, le siguieron otras sesiones análogas a las exhibiciones posteriormente de *Bartolomé Esteban Murillo* (1982), *Goya en las colecciones madrileñas* (1983), *El niño en el Museo del Prado* (1983).

Ya en 1983 se decide constituir un Gabinete Didáctico en colaboración con el Museo para desarrollar dicha labor pedagógica de manera continuada en las salas de la colección permanente. En consecuencia se buscan empresas patrocinadoras que asuman los gastos de este demandado programa para seguir manteniendo su carácter gratuito y poder formar a un equipo docente más amplio que esté preparado específicamente para dicho cometido²⁶.

El importante papel que juega la Fundación en esta misión queda reflejado en el *Boletín* del Museo del Prado de ese mismo año:

“El primer cuatrimestre de 1984 ha sido especialmente significativo en uno de los aspectos en los que más empeño ha puesto el Museo en sus últimos tiempos: la labor pedagógico-didáctica. La exposición *El Niño en el Museo del Prado*, que se inauguró en los últimos días de diciembre de 1983, ha permitido realizar la experiencia, largamente deseada, de brindar visitas acompañadas por personal especialmente preparado, tanto a los grupos de colegios que acudían al museo con sus centros, como a los simples visitantes que lo solicitaban... La colaboración de la Fundación Amigos del Museo del Prado ha sido decisiva en lo realizado hasta ahora, en esta dirección, con algunos centros escolares en torno a Goya, tal como se ha señalado en números anteriores del *Boletín*. En los planes de la Fundación figura el propósito de hacer algo análogo con Velázquez y con otros importantes conjuntos de los riquísimos fondos del Museo, con la colaboración económica de determinadas empresas comerciales. Pero sería deseable que el Museo mismo, a través de su Gabinete Pedagógico-Didáctico pudiese atender directamente a esa función de modo continuado y con personal propio. Las solicitudes de dotación se han presentado ya el Ministerio razonadamente”²⁷.

Como se detalla aquí, durante el primer año la oferta de gabinete tan solo consistió en una visita monográfica a la obra de Goya que incluía la proyección previa de un audiovisual introductorio en el auditorio del Museo (veinte minutos), seguida de un recorrido explicativo de hora y media por distintas salas del Prado frente a las obras seleccionadas, y la entrega de material de apoyo: en los comienzos una ficha didáctica, y posteriormente una guía con aspectos técnicos, formales, históricos e iconográficos de algunas obras. Los grupos eran de veinticinco jóvenes acompañados por un profesor.

En las líneas del boletín también consta que el equipo docente encargado era externo. Se trataba de profesionales autónomos que colaboraban con la Fundación, ya que el museo no disponía de medios humanos ni materiales para asumir dicha responsabilidad. Sin embargo, como recuerda la coordinadora del proyecto durante sus más de veinticinco años de existencia, Adriana Pascual²⁸—e iniciadora del mismo a petición de Enrique Lafuente e Isabel García de la Rasilla, entonces secretaria general de la fundación—, todos los docentes estaban muy involucrados en las distintas tareas que requería el programa: desde la confección del material de apoyo (tanto el guión de

la proyección audiovisual, como los textos de las fichas o guías informativas), hasta la elección de los recorridos y los contenidos didácticos de cada uno de ellos.

Como vemos aquí, la idea era renovar el interés de estudiantes y profesores año tras año, por ello cada nuevo curso académico se trataba de incluir una visita nueva: a la monográfica de Goya se sumó Velázquez al año siguiente y a estas dos posteriormente, El Greco.

Así, a la muerte de Lafuente Ferrari, en el año 1985, el proyecto ya está plenamente asentado, con una participación media al año de doscientos treinta centros y dieciocho mil alumnos venidos ya de toda España.

En el año 1987 el Museo del Prado comienza a financiar las guías didácticas que se publican al año, en concreto tres de las siete, sin embargo sigue sin poder hacerse cargo de la gestión y el coste de dicha actividad educativa que cuenta ya con una decena de profesores y un becario que atiende el calendario y las demandas de los centros escolares²⁹.

En los años que siguen continua incrementándose el número de participantes y la oferta de contenidos, ya que a las visitas monográficas que se había ido configurando, Velázquez, Goya, El Greco, se incorporó Tiziano y Rubens; y se incluyeron también recorridos temáticos: Obras Maestras I y II, Mitología, Escultura clásica, Pintura Medieval española, Primitivos flamencos, Austrias, Renacimiento italiano, Escuela veneciana, Pintura española del siglo XVII y Pintura del siglo XIX. Del mismo modo se fue mejorando el material didáctico tanto en contenidos, presentación y soporte.

Con el cambio de plan de estudios escolar la oferta se dirige a alumnos de cuarto de ESO, primero y segundo de Bachillerato. Finalmente es en el curso académico 2009-2010 y tras veintisiete años de andadura, cuando la fundación por fin transfiere el programa de visitas educativas escolares al Área de Educación de la pinacoteca. A lo largo de este tiempo, y gracias al empeño inicial de Lafuente Ferrari de hacer del Prado ante todo un centro de enseñanza, han podido participar en esta actividad de manera totalmente más de cuatrocientos mil alumnos de centros de educativos públicos y privados de toda España.

Conclusión

El objetivo de esta comunicación ha sido analizar la pervivencia de los métodos pedagógicos institucionistas en los programas de estudios universitarios en España y en el Museo del Prado. Gracias a profesores como Elena Gómez-Moreno y Enrique Lafuente Ferrari entre otros, la idea implantada por Cossío en la Institución Libre de Enseñanza, el “saber ver”, esto es, el aprendizaje de la historia y de la historia del arte a través de la contemplación directa de las obras, logra sobrevivir durante los años de la dictadura. El Instituto Internacional de Madrid, inspirándose en el ideario de la Institución Libre de Enseñanza, se convierte en un laboratorio universitario académico en miniatura y el Museo del Prado pasa a erigirse en el centro de ese sistema pedagógico. Labor pedagógica que se continúa gracias a Lafuente Ferrari en la Fundación Amigos del Museo del Prado y que pervive hoy en buena parte de los programas norteamericanos universitarios en España.

Imagen 1. Fiesta homenaje al Profesor Lafuente



Fuente: Archivo familiar Domènech&López

Mary Baldwin College, Madrid, (febrero de 1967). Rodeados por estudiantes en el centro podemos ver a Enrique Lafuente, debajo Mary Paz Lafuente, a su derecha Elena Catena y Julia López Gómez. En la esquina de la derecha al fondo Julián Marías y uno de sus hijos (¿Fernando Marías?).

Imagen 2. Excursión de Mary Baldwin College



Fuente: Archivo familiar Domènech&López

Finales de los sesenta. De izda. a derecha y rodeados de estudiantes, Lolita Marías y Fernando Marías, estudiantes, Julián Marías, otro de sus hijos, Julia López, Joaquín Gurruchaga y su mujer y Dorothy Mulberry.

Imagen 3. Cuaderno de apuntes de Julia López Gómez



Fuente: “Diego Angulo: Museo del Prado (Cuad II)”

¹Keith MOXEY: *Visual Time. The Image in History*, Durham, Londres, Duke University Press, 2013, pp. 60-61.

²Georges DIDI-HUBERMAN: *Ante el tiempo. Historia del arte y anacronismo de la imagen*, Buenos Aires, Ana Hidalgo editora, 2011, p. 35.

³Rosalind KRAUSS: *The Originality of the Avant-Garde and other Modernist Myths*, Cambridge Mss, MIT Press, 1993.

⁴Martin JAY: *Downcast Eyes. The Denigration of Vision in Twentieth-Century French Thought*, Berkeley, Los Ángeles, University of California Press, 1994, pp.160-161.

⁵Jonathan CRARY: *Techniques of the Observer. On Vision and Modernity in the Nineteenth Century*, Cambridge Mss, Londres, MIT Press, 1991 y Paul VIRILIO: *La machine de vision*, París, Éditions Galilée, 1988.

⁶Caroline JONES: *Eyesight Alone: Clement Greenberg's Modernism and the Bureaucratization of the Senses*, Chicago, Londres, The University of Chicago Press, 2005, p. 16.

⁷Michael J. MORGAN: *Molyneux's Question: Vision, Touch and the Philosophy of Perception*, Cambridge, Cambridge University Press, 1977, p. 67.

⁸Sobre Greenberg y la Ilustración, véase Nancy JAHEC: “Modernism, Enlightenment Values and Clement Greenberg”, en *Oxford Art Journal*, Vol. 21, 2 (1998), pp. 123-132.

⁹María Rosario CABALLERO: *Inicios de la Historia del Arte en España: La Institución Libre de Enseñanza (1876-1936)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002.

¹⁰Manuel Bartolomé COSSÍO: “Los cuadros más importantes del Museo del Prado”, en *BILE*, 1884, p. 301; Íd.: “Los alumnos de las escuelas de Madrid en el Museo de Pintura”, en *BILE*, 1889, p. 5; e Íd.: “Algunos vacíos del Museo del Prado”, en *BILE*, 1884, p. 187.

¹¹Información disponible en: <http://sophia.smith.edu/blog/smithipedia/academic-life/junior-year-abroad-programs/jya-spain/>

¹²Julián MARÍAS: *Una Vida Presente. Memorias 2 (1951-1975)*, Madrid, Alianza Editorial, 1989, p. 53.

¹³Julián MARÍAS: *Una Vida Presente. Memorias 1 (1914-1951)*, Madrid, Alianza Editorial, 1988-1989.

¹⁴Disponible en: http://elpais.com/diario/1981/09/20/opinion/369784803_850215.html

¹⁵Isabel GARCÍA LORCA (Ana GURRUCHAGA ed.): *Recuerdos Míos*, Barcelona, Tusquets, 2002, pp. 214-233.

¹⁶Stephan A. FREEMAN: *The Middlebury College: Foreign Language Schools 1915-1970*, Middlebury, Middlebury College Press, 1975.

¹⁷Julián Marías: *Una vida presente. Memorias 2...*, pp. 136-137.

¹⁸Entre otros programas el profesor Lafuente fue profesor en Bryn Mawr (1965-1969) y el profesor Ramón en Kalamazoo College (1958-1996), Hamilton College, etc.

¹⁹Julián MARÍAS: “Evocación de Enrique Lafuente Ferrari”, en Francisco CALVO SERRALLER e Isabel GARCÍA DE LA RASILLA (eds.): *Goya nuevas visiones. Homenaje a Enrique Lafuente Ferrari*, Madrid, Amigos del Museo del Prado, 1987, pp. 15-31.

²⁰Véase también Julián MARÍAS: *Una vida presente. Memorias 2...*, pp. 191-196.

²¹NYU in Madrid: *The 50th Anniversary Book*, Nueva York, New York University, 2008, p. 5.

²²Correo con el Prof. Edward Sullivan, 5 de julio de 2014.

²³Javier PORTUS y Jesusa VEGA: *El descubrimiento del arte español. Tres apasionados maestros*, Madrid, Nivola, 2004.

²⁴“Palabras preliminares”, *Boletín del Museo del Prado*, Tomo 2, enero-abril de 1981.

²⁵Nigel GLENDINNIG: “El Museo y los Amigos. La cumbre de la cultura y sus partidarios”, en *Memoria 25 Años Fundación Amigos del Museo del Prado*, FAMP, 2006.

²⁶Carmen GARCÍA MOYA: “Goya más cerca de los estudiantes madrileños”, en *El País*, 1983.

²⁷“Palabras preliminares”, *Boletín del Museo del Prado*, Tomo 5, enero-abril de 1984.

²⁸Adriana Pascual había conocido al profesor Lafuente Ferrari en Politeia, donde había estudiado arte once años.

²⁹Antonio MAURA: “Amigos del Museo del Prado: promover y apoyar las actividades culturales”, en *El País*, 31 de enero de 1987.

LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA EN EL INSTITUTO- ESCUELA A TRAVÉS DE CUADERNOS DE ALUMNOS (1918-1936)

Alba Fernández Gallego
Universidad Complutense de Madrid

“Un maestro inglés, Mr. Arthur Baker, contaba no hace mucho que un manual muy popular en las escuelas de su país empieza de este modo: «La Historia nos enseña quiénes han sido reyes y reinas y cuándo murieron». Con razón añade Mr. Baker que los niños nutridos en este manual podrían llegar a saber gran número de pormenores insignificantes, «pero no llegarán nunca a tener un concepto, *v. gr.*, del carácter general y las consecuencias de la Reforma»¹.

La enseñanza española en el contexto de un debate europeo

La primera legislación sobre educación promulgada en España vio la luz en 1821, durante el Trienio Liberal. El Primer Reglamento general de Instrucción Pública sentó las bases de la enseñanza española para todo un siglo, haciendo constar el carácter público y gratuito de la misma². Sus disposiciones no llegaron a aplicarse debido al retorno absolutista en 1823, pero comenzó entonces un periodo de discusión en torno a la enseñanza de la historia que se prolonga hasta nuestros días. Sin embargo, no fue hasta las últimas décadas del siglo XIX cuando este debate se aproximó a las nuevas teorías que sobre la enseñanza de la historia se extendían por Europa. Fueron los regeneracionistas y los pedagogos de la Institución Libre de Enseñanza los que profundizaron en la metodología de la enseñanza de la historia, y fueron ellos los que hicieron el esfuerzo de introducir las nuevas corrientes de pensamiento que iban surgiendo entonces en Francia, Alemania, Inglaterra, Estados Unidos y Bélgica.

Los cambios que habían desencadenado en Europa la Revolución Industrial y la consolidación del liberalismo burgués habían hecho patente la necesidad de renovación del pensamiento pedagógico europeo, que debía adaptarse a los desafíos sociales que estos planteaban. Aparecieron así las llamadas escuelas nuevas, que surgieron en Inglaterra en 1889, más de una década después de que lo hiciera la Institución Libre de

Enseñanza en España. En ellas se intentó proporcionar a los alumnos una educación integral que pusiera el acento no solo en el aprendizaje intelectual, sino que dedicara también una importante atención a la formación física, estética y moral del individuo. La memoria pasaba a un segundo plano, primando la experimentación y la razón. Se intentaba potenciar una libertad moral que generara desde dentro del individuo la norma individual y social de comportamiento que debía ser conquistada a través del mérito personal³. Otros países como Francia, Alemania, Suiza o Estados Unidos siguieron pronto los mismos pasos. Estos modelos de educación no eran desconocidos en España, donde pensadores y pedagogos cercanos al mundo institucionista compartían los mismos ideales.

Las deficiencias que en el terreno educativo tenía España desde hacía tiempo venían haciéndose patentes por la alta tasa de analfabetismo, la mezquindad de medios materiales, la falta de vocación y de formación del profesorado, la gran dependencia ideológica de la Iglesia católica o la preponderancia de la educación privada sobre la pública⁴. Este desalentador panorama de la educación en España y episodios como la restricción de libertad de cátedra en la universidad, con la segunda cuestión universitaria, impulsaron a un selecto grupo liderado por Francisco Giner de los Ríos a crear la Institución Libre de Enseñanza en 1876, un primer y tímido intento de comenzar la lucha por la modernización en la educación. Aspiraba este grupo a una España laica, tolerante y abierta a Europa.

Tanto regeneracionistas como institucionistas compartieron ideas pedagógicas, basadas en una moral humanista, en el cultivo de un espíritu crítico, el rigor científico, el amor a la naturaleza, el cosmopolitismo o los valores ético-morales, la autonomía personal y la tolerancia, concediendo una importancia trascendental a la educación para el progreso del país. Gracias al esfuerzo de muchos de ellos pudieron ponerse en marcha las primeras medidas de modernización educativa, incluso fuera del ámbito de la Institución Libre de Enseñanza, como demuestra la creación, en 1882, del Museo Pedagógico Nacional, dirigido por Manuel Bartolomé Cossío; la Comisión de Reformas Sociales fundada en 1883, dirigida por Gumersindo Azcárate; o el Ministerio de Instrucción Pública en 1900⁵. Giner de los Ríos y los pedagogos de la ILE no tenían mucha fe en la capacidad de los decretos gubernamentales para solucionar por sí solos el problema educativo, para ellos solo la puesta en marcha de proyectos concretos sería capaz de hacer realidad esa reforma.

La reforma de la enseñanza de la historia en la educación universitaria había venido materializándose desde mediados del siglo XIX en los distintos países europeos. Así, las facultades de Filosofía de Alemania fueron las primeras que iniciaron el progreso de la enseñanza en sentido experimental⁶, creando los llamados seminarios históricos, que ofrecían especialidades al conocimiento y crítica de las fuentes y de las llamadas ciencias auxiliares de la historia. En Francia el gran desarrollo de la segunda enseñanza proporcionó a la superior una independencia casi absoluta, permitiendo que se formase un carácter propio y un programa especial donde no hacía falta volver a procurar a los alumnos un conocimiento de cultura general. Se esperaba del alumno que dedicase su trabajo en la Facultad a su iniciación en métodos científicos, haciendo uso de los autores destacados en los distintos campos, y llevando a cabo una investigación individual de temas específicos.

En España, todavía en la última década del siglo XIX Rafael Altamira presentaba una visión totalmente pesimista de la situación universitaria en España: “el abandono en que esta se halla es tan deplorable y absoluto, que sólo resta, como consuelo, la consideración de que la reforma no ha de encontrar organismos viejos que la repugnen; porque, en realidad, no existen ni malos ni buenos”⁷. En las facultades de Filosofía y Letras solo se impartían dos cursos de historia universal y uno de historia crítica de España. Las lecciones se basaban en la memorización de apuntes y libros de texto que no eran sino mera repetición o ampliación de lo estudiado en la escuela. No se manejaban fuentes ni se llevaban a cabo estudios auxiliares. Se hizo patente la necesidad de un cambio en el programa universitario. Este no sería eficaz si no venía acompañado de un profundo cambio en la enseñanza secundaria, puesto que la superficialidad de las clases impartidas venía muchas veces impuesta por el bajo nivel con que los alumnos llegaban a la universidad.

El debate sobre la reforma educativa se engloba en otro de mayores dimensiones: la necesidad de sacar a España de su atraso con respecto a Europa y de llevar a cabo una modernización del país. Apareció un movimiento de europeización en el que, ante las resistencias del tradicionalismo contrarias a las influencias del extranjero, una serie de pensadores comenzaron a señalar la importancia de Europa como una solución a los problemas de España. La Junta para Ampliación de Estudios (JAE) fue una de las primeras en desarrollar un sistema científico capaz de traer modernidad y progreso a España mediante la puesta en marcha de un programa científico y tecnológico que permitiese garantizar un futuro próspero y que dejase atrás el lastre que suponía el

dogma religioso⁸. Eran partidarios de la modernización a través de la ciencia, acompañada de un fuerte contenido moral y cívico. La mejora de la educación supondría una reforma social que mejoraría el país, pero esto era inseparable de la acción del Estado, quien tendría el poder para crear los nuevos centros⁹.

El Centro de Estudios Históricos, el impulso de una nueva forma de hacer la Historia

En el seno de la JAE se creó, en 1910, el Centro de Estudios Históricos (CEH), institución que dio un impulso decisivo, en la sociedad española del primer tercio del siglo XX, a la profesionalización del quehacer historiográfico, la internacionalización de la historiografía española y la proyección social del trabajo de los historiadores. Decenas de investigadores se formaron allí en la investigación, contribuyendo con sus trabajos a la renovación de las prácticas de trabajo de los humanistas y científicos sociales españoles. Se fomentó la investigación de fuentes y se organizaron misiones científicas, excavaciones y exploraciones para el estudio de monumentos, documentos, dialectos, folklore, instituciones sociales, y, en general, cuanto pueda ser fuente de conocimiento histórico.

La situación de las Humanidades en España era tan crítica que, a mediados de 1910, el conde de Romanones, ministro de Instrucción Pública, llegó a plantear la supresión de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid¹⁰. Los intelectuales que formaron parte del CEH se comprometieron con las iniciativas que sobre reforma educativa habían venido planteándose. Dejaron así su huella en transformaciones que se produjeron en la enseñanza superior, media, del español para extranjeros e informal.

Fue en el CEH donde se incorporaron las prácticas y las tendencias dominantes en la historiografía europea, sobre todo alemana y francesa, buscando una forma propia de entender España, y con el fin de que ayudaran a transformar tanto la estructura educativa como las ideas culturales y científicas del momento. El retraso con respecto a Europa en lo que a la práctica histórica se refiere provocó el surgimiento de reacciones al respecto, con el deseo de impulsar un cambio, lo que se ha llamado “regeneracionismo de cátedra”. El Centro de Estudios Históricos trató de impulsar los trabajos históricos que mejor contribuyeran a la formación de una especie de nacionalismo científico, capaz de ofrecer soluciones prácticas a los desafíos que

plantearon la crisis del 98 y la creciente fuerza de los nacionalismos periféricos. Mediante la divulgación de una historia que pudiera transformar a un público culto y la producción de una historia nacional de España pretendieron y lograron ponerse a nivel europeo¹¹. A finales del siglo XIX el panorama historiográfico español podía caracterizarse por dos rasgos bien definidos: en primer lugar, gracias al regeneracionismo había tenido lugar una tímida profesionalización del oficio de historiador; en segundo lugar, el tema que casi monopolizaba las discusiones de los historiadores españoles era explicar las causas de la decadencia española.

En este contexto empezaron a perfilarse dos posturas enfrentadas: la de krausistas y regeneracionistas, representada por Joaquín Costa, Manuel Sales y Ferrer o Rafael Altamira, impulsores de un espíritu renovador, y la de Marcelino Menéndez Pelayo¹², que quiso hacer ciencia desde el catolicismo. Menéndez Pelayo advirtió del peligro de deshumanización que el positivismo podía entrañar, y se caracterizó por fundir tres tradiciones en su práctica erudita: el clasicismo, el romanticismo y el cristianismo. Por otra parte, con la incorporación del positivismo, la aportación de Rafael Altamira en torno a la historia de la civilización y las investigaciones históricas de Ramón Menéndez Pidal enriquecieron el desarrollo de la historiografía española al iniciarse el siglo XX. Los eruditos cercanos a la ILE prefirieron incorporar aquellas prácticas historiográficas europeas que pudieran ser útiles para su proyecto regeneracionista, se produjo el encuentro entre: krausismo, positivismo, darwinismo y las teorías de Spencer. Resultado de esa síntesis fue el krausopositivismo.

Rafael Altamira fue el gran representante de la historiografía española del momento y su mayor impulsor a través del CEH. No solo adoptó los principios regeneracionistas, sino que quiso desarrollar un nuevo modelo pedagógico de enseñanza de la historia, cambiando el modo en que esta materia se había impartido hasta entonces en España. Adoptó la idea gineriana de la distinción entre una “historia externa” (política tradicional) y una “historia interna” (donde se tratan temas de la vida social, económica, religiosa, artística y de mentalidades). El sujeto de la historia es para Altamira el pueblo como nación, lo que no implica que se dejen por ello de considerar algunas individualidades. Estima que el proceso histórico se desarrollaba a través de la acumulación de estados indefinidos de evolución¹³.

Altamira fue partidario de seguir un método científico basado en la crítica histórica y el examen de fuentes, aunque pretende ir más allá introduciendo la crítica psicológica como medio para descubrir las categorías y relaciones que guían los

procesos históricos del pueblo nación. Trazó las grandes líneas de la historiografía española que, inmediatamente, el CEH desarrolló gracias a la tarea de Ramón Menéndez Pidal, Claudio Sánchez Albornoz y Manuel Gómez Moreno. Era conocedor del desarrollo historiográfico en Europa, y aportó el establecimiento de sus constantes gnoseológicas y un estudio de la evolución de las principales aportaciones historiográficas europeas. Defendió la elaboración de una historia de España escrita por españoles que se atuviese al más estricto cientifismo, lo que debía llevarse a cabo también en la investigación y en la enseñanza.

Ortega y Gasset también se preocupó por los estudios históricos, aunque más enfocados a una filosofía de la historia, culpando a los historiadores de los atrasos que el estudio de la misma tenía en cuestiones epistemológicas. A su modo de ver la historia adolecía de indefinición y falta de identidad. No era suficiente un estudio de las fuentes y documentos, sino que se hacía necesario construir una teoría del conocimiento que fuese capaz de organizar la realidad metahistórica, de modo que se pudiese conocer la realidad histórica apriorística. Muy influido por el pensamiento de Dilthey, Ortega apostaba por estudiar los cambios que se dan en la historia mediante el estudio de generaciones, ya que toda acción histórica estaba integrada en un tipo de horizonte vital humano, sin el cual era imposible entender los hechos. Ortega apela a una “razón histórica” que sea capaz de responder satisfactoriamente a todo aquello que escapa a las explicaciones de la razón físico-matemática. Para comprender los asuntos humanos era inevitable acudir a la historia, que se transforma así en una disciplina capaz de desentrañar el sistema de experiencias humanas que se han ido sucediendo a lo largo del tiempo¹⁴.

Las ideas de todos estos eruditos fueron aplicadas en las actividades que llevó a cabo el Centro. El tratamiento de fuentes y documentos del que era partidario Altamira hizo que muy pronto se realizasen estudios y excursiones por todas las regiones del país con el fin de conseguir documentos de todo tipo que permitieran acceder al estudio de lo que llamaron la “personalidad” y el “carácter” del pueblo español¹⁵. Se prestó especial atención a la Edad Media y a la región de Castilla. Se propició una saludable colaboración de todas las Secciones del CEH en el desarrollo y consolidación de los estudios históricos.

Altamira, Unamuno, Costa y Giner de los Ríos entre otros fueron los que más influencia tuvieron sobre las prácticas históricas llevadas a cabo en el CEH. Los trabajos históricos del CEH perseguían un objetivo fundamental, descubrir España, y

para ello propiciaron una activa colaboración entre las distintas disciplinas, porque España era su arte, lengua, historia y derecho, siempre con una fuerte conciencia nacionalista y castellanocéntrica. Cualquier manifestación de la civilización española tenía la potencialidad de desvelar la esencia y la historia del alma española, era mucho más que un simple hecho histórico. Se rompió así con el hecho político, aunque no se abandonó la historia política, que siguió presente en mayor o menor medida.

El Instituto-Escuela, ensayo de los nuevos métodos pedagógicos y puesta en práctica de la historiografía impulsada por el CEH

La relación mantenida entre el Centro de Estudios Históricos y el Instituto-Escuela no se limitó a la de dos instituciones creadas bajo el amparo de la JAE, y es precisamente por eso por lo que se ha realizado una exposición más detenida de su actividad. Muchos de los profesores del Instituto-Escuela dedicaban parte de su jornada a realizar trabajos de investigación en los centros de la Junta: Miguel Catalán, además de su trabajo en el Instituto Nacional de Física y Química, impartió clases de dichas materias en el Instituto-Escuela, y Luis Crespí también concilió su labor docente con su trabajo en el Museo Nacional de Ciencias. Para los llamados aspirantes al Magisterio secundario esta compaginación era algo imperativo, estando contemplado dentro de su plan de trabajo:

“2.º Preparación científica en la especialidad a que cada aspirante piense dedicarse. Se hará en los Laboratorios de que la Junta dispone, bajo la dirección de personal competente. Recibirá cada aspirante un tema o una serie de problemas para su trabajo personal y además podrá colaborar en las investigaciones que especialmente le interesen.

Este trabajo de Laboratorio será completado con lecturas a fin de llevar al día el avance científico, para lo cual facilitan los Laboratorios libros y revistas.

Los aspirantes pueden disponer: del Centro de Estudios Históricos para los trabajos filológicos, literarios o históricos; del Laboratorio matemático, los Laboratorios de Ciencias naturales, el Laboratorio de Investigaciones físicas y los Laboratorios de Química, para la preparación en cada una de esas ciencias”¹⁶.

El Instituto-Escuela, creado en 1918, puso en práctica una pedagogía innovadora inspirada en las más avanzadas corrientes europeas así como en las ideas de reforma de

la enseñanza secundaria de Francisco Giner de los Ríos y la Institución Libre de Enseñanza. La experiencia había demostrado que la legislación no siempre iba seguida de las medidas prácticas más adecuadas, y que las mejoras que se intentaban implementar desde el Estado no siempre conseguían aplicarse debido a las innumerables dificultades que tenían lugar en esos momentos. Por ello la junta decidió arriesgar en un “ensayo” que luego pudiese servir de ejemplo para otros centros en el resto de España.

Con este nuevo centro se pretendía “resolver el problema que la *Institución Libre* no había podido soslayar: el desajuste entre los métodos más modernos de una escuela privada y los ya arcaicos de la segunda enseñanza oficial. Se lograba, así, la continuidad de la escuela primaria en la secundaria, haciendo posible el sistema cíclico practicado por la *Institución*”¹⁷. La JAE entendió que para culminar con éxito el proyecto, sería necesaria la máxima libertad de acción y las máximas facilidades compatibles con todas las garantías que el Gobierno exigiese. Una de las principales barreras a las que se enfrentaron y que lograron superar con éxito, fue garantizar la validez oficial de los estudios.

El objetivo perseguido fue la experimentación de una serie de nuevas ideas en la educación secundaria con el fin de generalizarlas al resto de la educación en España una vez que se probase su eficacia. Por ello, se tuvo especial cuidado no solo en los programas que debían seguir los alumnos, sino también en una cuidadosa selección del profesorado, al que se le exigía rigor en la práctica educativa, actualización de los conocimientos, fomento del trabajo coordinado y cuidadosa evaluación de los resultados. En esta misma línea se analizaron con detalle los planes de estudio, el sistema de un bachillerato único o múltiple, los métodos y prácticas docentes de cada materia, el mecanismo de promoción de los alumnos, la acción educativa y el influjo moral sobre ellos, la formación de su carácter, los deportes y el ejercicio físico, los problemas de higiene, la cooperación entre la familia y la escuela, las relaciones entre esta y el medio ambiente, así como una serie de elementos claves en la configuración de la educación secundaria¹⁸. Para favorecer la autonomía del nuevo centro y corresponder a su naturaleza de ensayo, el Instituto-Escuela tuvo la consideración de instituto oficial, pero quedaba en manos de la JAE todo lo referente a su organización, funcionamiento y planteamiento pedagógico¹⁹.

Los cursos escolares del Instituto-Escuela se distribuyeron en tres de preparatoria (primaria) y seis de bachillerato (secundaria), siendo los cuatro primeros cursos de bachillerato comunes para todos los alumnos y pudiendo especializarse durante los dos

últimos mediante la elección entre ciencias o letras. En la preparatoria el objetivo era dotar a todos los alumnos de una misma base tanto de conocimiento como de métodos de trabajo, para que llegasen con un bagaje común a bachillerato. En cualquiera de los niveles de enseñanza el trabajo personal del alumno tenía una importancia fundamental, al entender que la verdadera asimilación de los conocimientos solo podía conseguirse a través de los hallazgos del propio alumno, no a través de una enseñanza pasiva²⁰. Para garantizar un buen funcionamiento de este método eran imprescindibles los cuadernos y trabajos de clase, gracias a los cuales, en palabras de María de Maeztu, los alumnos “se acostumbran a interpretar el sentido de las cosas que oyen, a reconstruir las ideas recibidas, a estudiar y pensar por sí mismos”. De esta forma, el alumno dejaría de lado un aprendizaje pasivo para no solo asimilar el conocimiento, sino además producir nuevas ideas²¹.

El plan de estudios también supuso una innovación, ya que no se siguió el plan oficial vigente, de 1903, sino que se elaboró uno propio, lo que fue posible gracias a su categoría de centro experimental en el que se perseguía tanto la mejora del nivel de instrucción como una educación integral. La formación ofrecida a los alumnos del Instituto-Escuela fue mucho más sólida y rigurosa, mucho más completa y se componía de un plan cíclico, donde las asignaturas se estudiaban todos los años con un nivel progresivo de profundidad. Se dio una gran importancia tanto a los idiomas como a las asignaturas de ciencias, a las que se asignó un importante espacio de prácticas en laboratorios. Así ocurrió también con la geografía, la historia y la filosofía, dedicándose igualmente un espacio esencial a las excursiones y visitas a museos. Los laboratorios estaban dotados de colecciones de zoología, animales conservados en frascos, algunas aves exóticas, ejemplares exóticos de malacología donados por el Museo Nacional de Ciencias Naturales en 1928, herbarios²²..., lo que reflejaba la importancia del trabajo de campo, la observación, y la propia experimentación, yendo más allá del simple libro de texto, para que los alumnos pudiesen conocer directamente aquello que estaban estudiando. Los cuadernos y trabajos de los alumnos revelan la importancia que se le dio a la educación ambiental, algo novedoso en la España del momento²³.

Desde el primer curso se comenzaron a aplicar otra serie de nuevas ideas que formaban igualmente parte del innovador proyecto que puso en marcha el Instituto-Escuela, como la utilización de cuadernos redactados por los propios alumnos en lugar de la utilización de libros de texto, el dibujo al natural, los trabajos manuales (en secundaria labores de aguja para las niñas y carpintería para los niños), la música (con

canciones populares o infantiles y un coro), la gimnasia o las excursiones²⁴. Los trabajos manuales estaban destinados a la educación de los sentidos, para alcanzar la perfecta correlación entre la mente y la mano, ayudando también al desarrollo mental. Su principal función era desarrollar aptitudes como la habilidad, la precisión o la concentración, mientras que con el dibujo se fomentaba la memoria de las formas. La formación artística constituyó en el Instituto-Escuela una parte esencial de la educación, algo que no ocurría en los planes vigentes en la época, ni se remedió después durante la II República. El conjunto de materias artísticas ponía de relieve la importancia que el cultivo y desarrollo de la sensibilidad tenía para el Instituto-Escuela, así como el impulso de la educación espiritual, buscándose un equilibrio entre materia y espíritu²⁵.

Los objetivos eran “desarrollar mediante un adecuado ejercicio las facultades mentales de los niños, su poder de observación y comprensión, su firmeza de juicio, su originalidad, su pluralidad de interés, sus aptitudes para la acción” y “hacerles adquirir la suma de conocimientos que sea, a un tiempo, contenido de cultura general, adecuada a sus respectivas edades, y preparación para los estudios superiores”²⁶. Todo ello debía conseguirse mediante, el estudio directo de la naturaleza o de las cosas y el ejercicio de coordinar las observaciones, las lecturas convenientemente reelaboradas y asimiladas, el diálogo entre profesor y alumno, y la exposición hecha por el profesor. Había que empezar por despertar la curiosidad intelectual en el alumno, ya que en ello se basaría el proceso didáctico. La dirección del Instituto-Escuela partía de la convicción de que si se conseguía excitar el interés en los alumnos por las distintas materias, sería mucho más fácil hacerles trabajar con ganas, ya que el esfuerzo en el trabajo era uno de los valores fundamentales que debían transmitirse y formaba parte de las exigencias básicas²⁷. Por ello se dio tanta importancia a los cuadernos escolares, aunque finalmente se decidió combinarlos con los libros de texto para favorecer la ampliación de conocimientos de una forma más autónoma, preparándolos así para su futuro en la Universidad. Se sustituyó el aprendizaje memorístico por otro basado en la observación y el razonamiento. El trabajo consistía en tomar una serie de notas tanto de las propias clases teóricas como de los trabajos de laboratorio o excursiones. Con estas se elaboraba más adelante el cuaderno de clase, pasándolas a limpio, escribiendo conclusiones e ilustrando el texto con sus correspondientes imágenes (mapas, dibujo al natural, esquemas, etc.)²⁸.

Las excursiones, por otra parte, complementaban los estudios realizados en clase, ya que eran un medio excelente para la observación directa y para la investigación. Por

un lado podían seguirse principios científicos como ir recogiendo hechos y pruebas para más adelante observar, relacionar e interpretar los datos y así sacar de ellos nuevas ideas. Por otro, se perseguía un diálogo entre el alumno y la naturaleza. En el Instituto-Escuela se llevaron a cabo excursiones vinculadas siempre con las enseñanzas de historia, arte o ciencias que se realizaban en las aulas. Eran, además, “un poderoso medio de educación del carácter y la personalidad, un modo de adquirir una cultura”²⁹.

Esta metodología se aplicó también a la enseñanza de la Historia. Debido a su carácter de ensayo fueron experimentándose distintos procedimientos con el fin de encontrar el adecuado. Para ello se hicieron una serie de consultas a los padres, así como diferentes informes de los profesores sobre las actividades realizadas y los métodos empleados. En 1925 se publicaba *Un ensayo pedagógico. El Instituto-Escuela de Segunda Enseñanza de Madrid (organización, métodos y resultados)*, un informe detallado del desarrollo de las distintas materias y su metodología. El informe analiza la enseñanza y métodos tanto de la Sección preparatoria como la de Bachillerato, constituyendo así una fuente esencial para conocer la enseñanza llevada a cabo en este centro. La parte dedicada a la enseñanza de la Historia en los cursos de Preparatoria lo realizaron las profesoras de la Sección de Letras: Recas, Lafuente y M. Rodríguez³⁰. El de Bachillerato fue redactado por Francisco Barnés y Salinas, quien llegaría a ser ministro de Instrucción Pública³¹.

En el Archivo Histórico Fundación Estudio (AHFE) existe un fondo dedicado al Instituto-Escuela que cuenta con gran número de cuadernos de alumnos, donde se pueden también examinar las prácticas seguidas en el centro. Analizándolas puede observarse que se ponen en práctica muchas de las indicaciones que, a finales del siglo XIX, sugería el propio Rafael Altamira en *La enseñanza de la Historia*.

Uno de los principales debates sostenidos en torno al método de enseñanza fue la elección entre un programa cíclico o uno regresivo. Este último comenzaría en los sucesos contemporáneos y se remontaría poco a poco atrás en el tiempo, aunque llegado un punto (a la altura de 1890 Altamira situaba dicho punto en 1789) se pasaría a los primeros tiempos de la Historia para avanzar cronológicamente. El objetivo de este sistema era conseguir despertar al interés del alumno por el pasado. Quienes lo defendían opinaban que comenzar por un tiempo muy lejano suponía alejarse de los intereses del alumno, y que solo mediante el relato del momento presente podía captarse su atención. El alumno se preguntaría el origen de los hechos actuales y, así, comenzaría a interesarse por el conocimiento del pasado:

“Para que una cosa desconocida científicamente llegue a serlo, y se comprenda su verdadero sentido de realidad, es preciso llegar a ella por intermedios conocidos, por ecuaciones sucesivas, que sustituyan términos de conocimiento reflexivo o mediato, a las intuiciones de la experiencia inmediata del alumno. Sólo de este modo podrá el sujeto interesarse en la obra y proceder lógicamente en ella [...]. El error sería creer que la regresión ha de durar siempre; debe entenderse, por el contrario, que su empleo se limita al período de iniciación, hasta agotar la serie que va del momento actual al primitivo, para ver cómo cada uno procede del inmediatamente anterior, y ligar así la simplicidad de las organizaciones iniciales —que jamás podría comprender de golpe el niño— con el complejo estado actual. Hecho esto, ya puede construirse la historia en el orden cronológico”³².

Por otro lado el método cíclico proponía el estudio íntegro de un programa completo que se repitiese en los cursos sucesivos. Se empezaría entonces por un cuadro muy elemental, con la información básica de los diferentes periodos de la historia, para ir aumentando cada vez esos datos o pormenores, es decir, el contenido. Este era el método que recomendaba Altamira, con el fin de realizar el estudio de toda la historia, no solo la nacional, aunque dando mayor desarrollo a esta, y repitiendo gradualmente el programa. Con ello, el alumno debía salir con un conocimiento de conjunto de la historia que le sirviese para apreciar, en su día, el valor respectivo de las diferentes partes, y para fundar sobre él un estudio más detenido. El Instituto-Escuela optó por esta última opción, el método cíclico.

En la Sección Preparatoria el primer curso ofrecía a los alumnos conocimientos básicos sobre los pueblos antiguos en un primer trimestre, la Edad Media y parte de la Edad Moderna en el segundo, y el final de la Edad Moderna y la Contemporánea en el tercero³³. Este programa se repetía en los dos siguientes cursos de Preparatoria, ahondando poco a poco en cuestiones de mayor complejidad. En el informe de Francisco Barnés sobre los cursos de bachillerato (de los once a los diecisiete años) indica que se sigue también “el método cíclico al repetir en cada curso las enseñanzas respectivas, ensanchándolas en círculos cada vez más amplios, y abordando las cuestiones cuando el alumno estuviese preparado, no sólo por la labor realizada en la clase, sino también por la marcha que siguen sus estudios en aquellas otras materias relacionadas con la nuestra”³⁴.

A pesar de seguir el método cíclico, parecían hacerse eco de la preocupación por despertar el interés de los alumnos a partir de los hechos más recientes de la historia, que les eran más próximos, como proponía el método regresivo. Así, aunque comenzaban por la Prehistoria y avanzaban cronológicamente, el programa de cada curso de Preparatoria empezaba con una clase introductoria en la que se analizaba el posible paralelismo entre las costumbres y maneras de vivir de los tiempos prehistóricos y los actuales. Si bien esta estructura no se repetía en los cursos de Bachillerato, sí que se dedicaba un momento de la clase a analizar la relación entre los hechos históricos más importantes de la lección del día con los ya estudiados previamente, con el fin de que los alumnos fuesen percibiendo las redes de causas y consecuencias que tejen la historia.

Los más pequeños comenzaban sus clases observando un mapa que la profesora dibujaba en la pizarra, donde situaba las diferentes civilizaciones que iban a estudiar. Debían copiarlo en sus cuadernos, de forma que fuesen familiarizándose con la situación y condiciones del país y su influencia en los hechos históricos. Apoyándose en estos mapas y en otras representaciones gráficas, la profesora llevaba a cabo la exposición del tema: se detenía primero en los detalles, desarrollando los diferentes acontecimientos, para terminar con un resumen de lo explicado que presentase brevemente los puntos más relevantes. Tras ello comenzaba el trabajo del alumno, ya que algunos de ellos debían repetir la lección, conformando entre todos un guion del tema que se escribía en la pizarra. Con esto y con diferentes preguntas que la profesora realizaba al resto de alumnos, se aseguraban de la correcta comprensión de la lección, facilitándose el diálogo entre profesores y alumnos para poder preguntar las cuestiones que más interés les despertasen o aquellos puntos que no habían quedado claros. A la exposición del tema se le dedicaban entre veinte y veinticinco minutos, dejándose el resto del tiempo para el resumen del tema y las preguntas surgidas.

En el Bachillerato el desarrollo de la clase variaba, ya que normalmente las clases duraban dos horas y se dividían en una primera parte de carácter teórico, y otra dedicada a la práctica. Al disponer de tanto tiempo, se comenzaba haciendo un repaso de la lección anterior: durante un cuarto de hora dos o tres alumnos recordaban en voz alta lo explicado, corregidos por el profesor en caso necesario. El segundo cuarto de hora estaba dedicado a la exposición del nuevo tema por parte del profesor, que debía también presentar las relaciones entre los hechos que estaba presentando y los vistos con anterioridad. En la última media hora de la parte teórica, como en la Sección de

Preparatoria, se hacían preguntas a los alumnos sobre el tema explicado para fijar los conocimientos y cerciorarse de su comprensión. Tras un breve descanso, la parte práctica de la asignatura se dedicaba al dibujo de mapas históricos y a la redacción de los propios apuntes.

Los programas de la Sección de Preparatoria tenían un carácter más general, al ser el objetivo proporcionar una cultura universal al alumno que le permitiese adquirir los conocimientos básicos de Historia en los que profundizaría durante el Bachillerato, dedicado ya a cuestiones más complejas. Es precisamente en este último en el que mejor observamos la influencia de los trabajos del Centro de Estudios Históricos. Los seis cursos del Bachillerato se dividían en tres ciclos, cada uno de dos años. El primero estaba enfocado a la “Historia externa” (en el propio informe se introduce este concepto, muy trabajado por Rafael Altamira en el CEH), transmitiendo una visión cronológica y geográfica de la Historia “de suerte que quede profundamente grabada la sucesión a través de los siglos de aquellos pueblos que en cada momento han influido más en la formación de nuestra cultura occidental, y tratando de fijar aquellos nombres ricamente expresivos de su esplendor y grandeza y aquellos capitales acontecimientos que determinaron su exaltación y su ruina”³⁵. El primer curso se dedicaba a una historia general, mientras que durante el segundo se terminaba el temario que pudiera haber quedado pendiente, si fuese necesario, y sobre todo volvía a repasarse entero, profundizando esta vez más en lo relativo a la Historia de España.

El segundo ciclo afrontaba la historia elemental de las instituciones, prestando especial atención a las ideas, las costumbres, el arte, etc. El primero de los dos cursos de este ciclo pretendía proporcionar más conocimientos sobre lo español, más enfocado a fijar el proceso general de las instituciones. El segundo prestaba mayor atención al estudio metódico y ordenado de la cultura española. En el último ciclo tanto el tercer como el cuarto curso estaban dedicados a la Historia Contemporánea, donde, aparte de detenerse más en la parte española, también se prestaba especial atención a la hispanoamericana.

Otro de los grandes debates pedagógicos del momento fue la conveniencia o no de utilizar libros de textos. Altamira sostenía que “el libro no es el objeto ni el fin de la enseñanza, sino meramente un auxiliar, un suplemento de la lección oral, cuyo valor estriba en suprimir los farragosos apuntes de clase, que tanto molestan al alumno, y en ofrecer a este un lugar de referencia para ciertos pormenores (fechas, nombres, números) que es difícil y aun inútil confiar a la memoria”³⁶. Por ello, creía que era

necesaria por una parte la explicación oral del maestro, dedicada al cuadro más general de la historia, y por otra un libro, con información más pormenorizada, para ampliar la exposición oral y proporcionar los datos concretos. En todo caso habla de manuales, aconsejando alejarse de los antiguos libros de texto que tenían solo fines memorísticos. Recomendaba no utilizarlos en los primeros años de estudio, consejo que parece seguir el Instituto-Escuela, ya que en el informe de la Sección Preparatoria no se hace referencia a libros de texto. En bachillerato sí que encontramos referencia a estos manuales: en el primer ciclo se utilizaba la Historia general de Lavissee, en el segundo un libro de Seignobos, y en el tercero el libro de Historia Contemporánea de Alberto Malet y Julio Isaac. En esto se observa también la influencia de Altamira, quien ya recomendaba décadas antes el uso del libro de Seignobos³⁷, estando influenciado por todos estos historiadores franceses, algunos de los cuales conoció personalmente durante su estancia en Francia³⁸.

El manual en la clase de Historia se veía, por tanto, como un objeto de apoyo. La lección oral debía preceder siempre a los relatos del manual. Sin embargo, la mera lección oral era también insuficiente: los alumnos podían olvidar parte de la información expuesta, y el trabajo podía ser inmenso, entre la toma de apuntes y su corrección en casa. Por ello, se consideraba que el método ideal consistía en la exposición oral en clase, y en una corrección y ampliación posterior a partir del manual, con el fin de proporcionar la rigurosa base de cronología que solo este podía dar.

A diferencia de otros centros escolares, en el Instituto-Escuela el debate sobre la metodología en la enseñanza de la Historia no terminaba con la utilización o no de los libros de texto. Desde el principio se reafirmó la necesidad de acudir a las fuentes como elemento imprescindible de educación. Los más pequeños tenían programada una excursión semanal en la que visitaban algún Museo o monumento histórico, y los más mayores realizaban tanto excursiones de interés histórico y artístico como visitas al menos una vez cada dos semanas. El primer y segundo curso de bachillerato se acudía, quincenalmente, a los museos Arqueológico y de Reproducciones para ver de primera mano distintas manifestaciones culturales: “no es propiamente un estudio arqueológico el que se intenta, sino construir sobre la Arqueología una historia viva, intuitiva”³⁹. Durante el tercer y cuarto curso el espacio privilegiado de visita era el Museo del Prado: no solo por las nociones que de arte podían aprenderse, sino por entenderse sus obras como productos sociales y, por tanto, poder proporcionar información sobre el espíritu de la sociedad que lo crea. En el AHFE se conservan los cuadernos de Julia Calandre,

hija del director del Laboratorio de Cardiología de la JAE Luis Calandre, donde se hace un recorrido por toda la historia del arte español, desde la Edad Media hasta Murillo, repasando las diferentes escuelas⁴⁰. Es un cuaderno dedicado exclusivamente a las visitas al Museo del Prado, lo que es una muestra de las numerosas visitas que se realizaban. En los dos últimos cursos no se especifican centros concretos, aunque declaran haber visitado exposiciones artísticas, nacionales y particulares, con el fin de asociar el interés del alumno al proceso del desenvolvimiento artístico.

Madrid era un centro cultural importante, lo que permitió que los alumnos de este Instituto pudieran visitar los tan destacados centros antes mencionados. Fuera de la ciudad quedaba, sin embargo, mucho por conocer. Los alumnos del centro tuvieron el privilegio de contar con una Sociedad Cooperativa de Excursiones, formada por todos los alumnos, que les permitió recorrerse la mayor parte de la geografía española. Toledo, El Escorial, Alcalá o Guadalajara resultaron idóneos para los más pequeños por su cercanía, mientras que los cursos intermedios viajaron hasta Segovia o Ávila. Con los más mayores se realizaron viajes más largos, a Medina, Valladolid y León los de quinto curso, y a Andalucía (Córdoba, Sevilla, Granada, Úbeda y Baeza) los del último curso. La cualidad de estas excursiones no radicaba exclusivamente en la oportunidad que el conocimiento directo de la realidad a estudiar proporcionaba. La administración de la Sociedad de Excursiones estaba a cargo de los propios alumnos, encargándose los del último curso de la intervención general de los fondos. Esto fomentaba tanto el trabajo en grupo como un fuerte sentimiento de responsabilidad y cooperación.

Los cuadernos conservados en el AHFE son una buena muestra de estas actividades. De la excursión a Andalucía se hace eco un cuaderno de Julia Calandre⁴¹: consta de un itinerario de quince días en un viaje guiado por el profesor Manuel de Terán. Se deja constancia de las diferentes ciudades que van recorriendo, prestando especial interés a su geografía, historia y arte. Parece ser que posteriormente al informe de 1925 se ampliaron los destinos de las excursiones, porque encontramos otro cuaderno, de 1931, en el que Enrique Moles⁴² relata una excursión a Bilbao, pasando por Madrid, Soria, Logroño, Vitoria, Bilbao y Burgos, bajo la supervisión del profesor León Maroto. Es interesante ver cómo, para desconsuelo de este alumno de Bachillerato de Ciencias, se intercalan en el viaje explicaciones tanto de ciencias como de letras. Se queja de que, a pesar de su gusto por las ciencias, las lecciones humanísticas parecen haber superado a las científicas. Otros cuadernos muestran también excursiones a Valencia, Asturias o Galicia⁴³.

El acceso a otras fuentes primarias de carácter bibliográfico era más difícil, por lo que dentro del debate pedagógico se recomendaba su uso en el periodo universitario. Al estar escritas muchas veces en lenguas que el alumno de secundaria no dominaba, podían realizarse tímidas aproximaciones en los últimos cursos, pero no antes. Por ello, en el Instituto-Escuela se recurría muchas veces a textos traducidos e incluso a adaptaciones. Desde la Sección Preparatoria se acostumbraba a los alumnos a leer fragmentos de lecturas históricas, leyendas y biografías de los personajes más sobresalientes del periodo estudiado. De este modo se despertaba el interés de los estudiantes y se iban fijando en ellos gran cantidad de hechos. Cuando no podían acudir directamente a los monumentos o museos, por encontrarse demasiado lejos, se mostraban también láminas de arte, de las que los niños podían realizar dibujos que copiaban en sus cuadernos.

En los cursos de bachillerato se otorgaba especial atención a los trabajos de cartografía histórica y a los cuadros cronológicos. Los primeros se utilizaban para señalar las relaciones entre la Geografía y la Historia de la Humanidad, colocando en el mapa los hechos históricos más señalados. Los cuadros cronológicos tenían una doble función: la de crear una imagen más general del tema, y la de ir fijando algunos de los datos importantes, mientras se realizaba. Estas tareas eran las que se realizaban durante la parte práctica de la clase. También se hacía uso de narraciones de los grandes acontecimientos históricos así como biografías de personajes importantes o descripciones de ciudades, ya que estimulaban la imaginación de los alumnos y captaban mejor su interés.

Todas estas tareas quedaban recogidas en los cuadernos de clase. No constituían un mero soporte para tomar apuntes, ya que en cuadernos como el de Dionisio Fernández⁴⁴ puede comprobarse las cuidadosas correcciones del profesor, donde se valoraba especialmente la pulcritud de la escritura, la presentación y la claridad de los temas expuestos. Alternándose con los propios apuntes se encuentran también mapas y dibujos con los que ilustran las explicaciones. La lección escuchada en clase y las posteriores notas extraídas de los manuales debían quedar reflejadas en esos cuadernos. Resultan hoy el mejor testimonio de un modo de enseñar la historia que pusieron en práctica los profesores del Instituto-Escuela: Pedro Aguado y Bleye, Rafael Ballester y Castell, Francisco Barnés y Salinas, José Cádiz, Miguel Kreissler, Pedro Morales Ormella, Enrique Pacheco de Leiva, Francisco J. Sánchez Cantón, Manuel de Terán Álvarez, Juan Dantín Cereceda o María A. Suau⁴⁵. En todos estos cuadernos se muestra

cómo el debate europeo de enseñanza de la Historia ha quedado incorporado. Las indicaciones del CEH se hicieron realidad, destacando los debates planteados por Rafael Altamira a niveles historiográficos y pedagógicos.

De la educación de las élites a la reforma de la enseñanza pública en España

La Junta para Ampliación de Estudios no fue el único motor que puso en marcha el Instituto-Escuela: entre las familias que enviaron allí a sus hijos se encontraban destacados profesionales en todas las ramas que apoyaban el proyecto con sus iniciativas, aportaban libros y material escolar, facilitaban el acceso a museos y centros culturales o científicos que eran visitados por esos alumnos, facilitaban los contactos necesarios para que se llevase a cabo el enorme proyecto de excursiones fuera de Madrid que desarrollaba el Instituto, e incluso abrían los caminos para que los alumnos pudieran hacer viajes de estudio a algunos países europeos.

Durante casi tres décadas la JAE hizo un tremendo esfuerzo para crear un conjunto de instituciones educativas y hacer con ellas un ensayo pedagógico. Todas estas instituciones estuvieron dirigidas y asesoradas por los más eminentes científicos e intelectuales de la Edad de Plata, desde el campo de la filología hasta el de la histología. Estos asesoraron directamente a los profesores que impartieron esas clases e incluso indicaron el camino para recoger todos los materiales didácticos, pedagógicos y bibliotecas que ellos, en su constante relación con Europa, habían ido atesorando. Fue una experiencia verdaderamente singular en la historia de España, despertándose tal interés en la enseñanza media y poniendo tal cantidad de medios a su alcance. El Instituto-Escuela fue un centro de educación de élites: su finalidad era preparar a aquellos que iban a hacer una reforma profunda de la ciencia y en la educación españolas, desde la elemental hasta la superior o universitaria.

En el informe de 1925 vemos como el ensayo iniciado en 1918 se estaba ya consolidando. El impulso con el que la II República favoreció los planes educativos auguraba la cercanía de hacer realidad el objetivo final del centro: extender al resto de la comunidad educativa los nuevos métodos que venían practicándose con éxito. La guerra civil truncó todo futuro: el Instituto-Escuela quedó clausurado y relegado al olvido, los libros de texto basados en la memorización volvieron a las aulas y el nacionalcatolicismo se impuso en todos los niveles de enseñanza. Muchos de los que habían formado parte de este ensayo pedagógico como parte de un proyecto de mayores

dimensiones fueron perseguidos, se marcharon al exilio, o se quedaron con la condición de adaptarse a una vida alejada de cualquier proyecto que compartiese ideales con la República o la JAE. La guerra y el nuevo régimen acabaron con la vida de algunos de sus alumnos y profesores, confiscaron su patrimonio e hicieron nuevos usos de sus instalaciones. Sin embargo, el proyecto del Instituto-Escuela no murió con la derrota de 1939. Todavía hoy podemos ver aplicar algunas de estas metodologías en el Colegio Madrid de México o el Colegio “Estudio” de Madrid: los apellidos de sus antiguos profesores resultan familiares, porque no son otros que los antiguos profesores y alumnos del Instituto-Escuela, de científicos e intelectuales del mundo de la JAE. Al otro lado del Atlántico, en el exilio, y en España, durante la larga posguerra, los ecos del proyecto que fue el Instituto-Escuela volvieron a extenderse.

¹Rafael ALTAMIRA: *La enseñanza de la Historia*, Madrid, Akal, 1997, pp. 272-273.

²Alejandro ÁVILA FERNÁNDEZ: “La enseñanza primaria a través de los planes y programas escolares en la legislación española durante el siglo XIX”, *Cuestiones pedagógicas: Revista de ciencias de la educación*, 6-7 (1989-1990), p. 215.

³Encarnación MARTÍNEZ ALFARO: *Un laboratorio pedagógico en la Junta para Ampliación de Estudios. El Instituto-Escuela Sección Retiro de Madrid*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009, pp. 47-48.

⁴Francisco J. LAPORTA, Alfonso RUIZ MIGUEL, Virgilio ZAPATERO y Javier SOLANA: “Los orígenes culturales de la Junta para Ampliación de Estudios”, en *Arbor*, Tomo 126, 493 (enero de 1987), Madrid, pp. 28-34.

⁵Luis PALACIOS BAÑUELOS: *Instituto-Escuela. Historia de una renovación educativa*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Centro de Publicaciones, 1988, pp. 16-17.

⁶Gonzalo PASAMAR: “La invención del método histórico y la historia metódica en el siglo XIX”, en *Revista Historia Contemporánea*, 11 (1994), pp. 197-200.

⁷Rafael ALTAMIRA: *La enseñanza de la Historia...*, p. 327.

⁸José María LÓPEZ SÁNCHEZ: “Sapientia et doctrina. Ciencias naturales y poder académico en España durante la Edad de Plata”, en *Arbor*, Vol. 187, 752 (noviembre-diciembre de 2011), pp. 1216-1217.

⁹Vicente CACHO VIU: “La JAE, entre la Institución Libre de Enseñanza y la generación de 1914”, en José María SÁNCHEZ RON (coord.): *1907-1987. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 80 años después*, Simposio Internacional, 15-17 de diciembre de 1987, *Estudios sobre la ciencia*, Vol. 1, 5 (1988), Madrid, CSIC, pp. 24-26.

¹⁰Leoncio LÓPEZ OCÓN: “La dimensión educativa del Centro de Estudios Históricos en su etapa fundacional”, en José Manuel SÁNCHEZ RON, y José GARCÍA-VELASCO (coord.): *100 años de la JAE. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en su centenario*, Tomo 2, Madrid, Residencia de Estudiantes, 2010, p. 54.

¹¹José María LÓPEZ SÁNCHEZ: “Ciencia y cultura en el Centro de Estudios Históricos de Madrid, 1910-1936”, en *Circunstancia. Revista del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset*, Año 5, 14 (septiembre de 2007).

¹²Teresa RODRÍGUEZ DE LECEA: “La enseñanza de la Historia en el Centro de Estudios Históricos: Hinojosa y Altamira”, en José Manuel SÁNCHEZ RON (coord.): *1907-1987. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 80 años después...*, pp. 520-521.

¹³Javier VARELA: *La novela de España. Los intelectuales y el problema español*, Madrid, Taurus, 1999, pp. 97-104.

¹⁴José María LÓPEZ SÁNCHEZ: *Heterodoxos españoles. El Centro de Estudios Históricos, 1910-1936*, Madrid, Marcial Pons, CSIC, 2006, pp. 222-223.

¹⁵Javier VARELA: *La novela de España...*, pp. 100-102.

¹⁶Junta para Ampliación de Estudios: *Un ensayo pedagógico. El Instituto-Escuela de Segunda Enseñanza de Madrid (organización, métodos y resultados)*, Madrid, 1925, p. 29.

¹⁷Antonio JIMÉNEZ-LANDI: *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente, Tomo IV. Periodo de expansión influyente*, Madrid, Editorial Complutense, 1996, pp. 118-119.

¹⁸Encarnación MARTÍNEZ ALFARO: *Un laboratorio pedagógico...*, pp. 42-43.

¹⁹Carmen MASIP HIDALGO y Encarnación MARTÍNEZ ALFARO: “La recuperación del patrimonio del Instituto-Escuela en el Instituto Isabel la Católica”, en Leoncio LÓPEZ OCÓN, Santiago ARAGÓN y Mario PEDRAZUELA (eds.): *Aulas con memoria. Ciencia, educación y patrimonio en los institutos históricos de Madrid (1837-1936)*, Madrid, CSIC, 2012, p. 135.

²⁰Elvira ONTAÑÓN: “El Instituto-Escuela, laboratorio pedagógico de la Junta para Ampliación de Estudios”, en José Manuel SÁNCHEZ RON y José GARCÍA-VELASCO (coord.): *100 años de la JAE. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en su centenario*, Madrid, Residencia de Estudiantes, 2010, pp. 214-215.

²¹Carmen MASIP HIDALGO y Encarnación MARTÍNEZ ALFARO: “Cuadernos y trabajos escolares: una práctica pedagógica innovadora en el Instituto-Escuela”, en Leoncio LÓPEZ OCÓN, Santiago ARAGÓN y Mario PEDRAZUELA (eds.): *Aulas con memoria...*, p. 225.

²² Carmen MASIP HIDALGO y Encarnación MARTÍNEZ ALFARO: “La recuperación del patrimonio...”, pp. 38-47.

²³Fernando GARCÍA-ARENAL RODRÍGUEZ: “La enseñanza de las Ciencias Naturales en el Colegio Estudio”, *“Estudio” Boletín de actividades*, 17 (2011), pp. 34-41.

²⁴Antonio MORENO GONZÁLEZ: “Una reforma ineludible: la escuela y los maestros”, en José Manuel SÁNCHEZ RON y Antonio LAFUENTE (eds.): *El laboratorio de España: la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1907-1939. Centenario de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (2007-2010)*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 2007, pp. 397-398.

²⁵Leticia SÁNCHEZ DE ANDRÉS: “La educación estética y musical en los institutos históricos madrileños de la órbita krausista e institucionistas (1866-1936)”, en Leoncio LÓPEZ OCÓN, Santiago ARAGÓN y Mario PEDRAZUELA (eds.): *Aulas con memoria...*, pp. 341-343.

²⁶Encarnación MARTÍNEZ ALFARO: *Un laboratorio pedagógico...*, p. 106.

²⁷Antonio MORENO GONZÁLEZ: “Aportaciones de la Junta a la reforma del sistema educativo español”, en José Manuel SÁNCHEZ RON (coord.): *1907-1987. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 80 años después*, vol. II., Madrid, CISC, 1988, pp. 171-174.

²⁸ Carmen MASIP HIDALGO y Encarnación MARTÍNEZ ALFARO: “Cuadernos y trabajos escolares...”, p. 226.

²⁹ Elena GALLEGO VALCARCE: “La tradición viajera de *Estudio*”; Íd.: “*Estudio*” *Boletín de actividades*, 5 (2001), pp. 4-9; Manuel TERÁN: “Excursiones en *Estudio*”, Íd.: “*Estudio*” *Boletín de actividades*, 5 (2001), pp. 36-39.

³⁰ Junta para Ampliación de Estudios: *Un ensayo pedagógico. El Instituto-Escuela de Segunda Enseñanza de Madrid (organización, métodos y resultados)*, Madrid, 1925.

³¹ Francisco Barnés Salinas (1877-1947) fue hijo de un catedrático de Historia Universal en la Universidad de Oviedo, donde entró en contacto con el grupo krausista de Sela, Posada, etc. Se licenció en Filosofía y Letras por la Universidad de Sevilla. Opositó y ganó la cátedra de Filosofía e Historia del Instituto de Pamplona, en 1889. En 1908 consigue el traslado al Instituto de Ávila y, a propuesta de Cossío, la cátedra de Geografía e Historia en el Instituto-Escuela. Allí no sólo se dedicó a la formación de alumnos, sino también de los maestros que le enviaban las Universidades y otros centros de enseñanza. Estuvo pensionado en Alemania en 1922 y 1933, visitando algunos importantes museos de arte de Europa. Fue vicepresidente de las Cortes Constituyentes, presidente del Consejo de Estado y ministro de Instrucción Pública. En Antonio JIMÉNEZ-LANDI: *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente. Tomo IV. Periodo de expansión influyente*, Madrid, Editorial Complutense, 1996, p. 461.

³² Rafael ALTAMIRA: *La enseñanza de la Historia...*, p. 310.

³³ Junta para Ampliación de Estudios: *Un ensayo pedagógico...*, p. 72. De aquí en adelante nos referiremos a este documento, a no ser que se indique lo contrario.

³⁴ *Ibíd.*, p. 169.

³⁵ *Ibíd.*, p. 170.

³⁶ Rafael ALTAMIRA: *La enseñanza de la Historia...*, p. 275.

³⁷ *Ibíd.*, p. 274.

³⁸ Altamira conoció a Ernests Lavisse en la Sorbona, en los cursos de la Facultad de Letras. Lavisse fue el organizador de la enseñanza superior y los estudios históricos, un reconocido autor de manuales, iniciador de las grandes colecciones históricas y mentor del sentimiento nacional francés. En Ignacio PEIRÓ MARTÍN: *Historia de la Historia y memoria de la profesión*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2013, p. 102.

³⁹ Junta para Ampliación de Estudios: *Un ensayo pedagógico...*, p. 170.

⁴⁰ Julia CALANDRE: «Museo del Prado» (Madrid, sin fecha), AHFE, IE/10.9.

⁴¹ Íd.: «Excursión a Andalucía» (Madrid, mayo de 1936), AHFE, IE/10.10.

⁴² Enrique MOLES: «Excursión a Bilbao» (Madrid, abril de 1931), AHFE, IE/10.15.

⁴³ Agustina PALACIOS ORMAECHEA: «Excursión a Valencia» (Madrid, abril de 1931) y «Excursión a Galicia y Asturias» (Madrid, sin fecha), AHFE, IE/11.1.

⁴⁴ Dionisio FERNÁNDEZ: «Historia. 3º C» (Madrid, 1924), AHFE, IE/5.3.

⁴⁵ Luis PALACIOS BAÑUELOS: *Instituto-Escuela...*, p. 305.

EL EXILIO INTERIOR Y LA SALVAGUARDA DE LA PEDAGOGÍA LIBERAL EN LA POSGUERRA ESPAÑOLA: LA FAMILIA MENÉNDEZ PIDAL Y SU ENTORNO

Elena Gallego Valcarce

Archivo Histórico Fundación Estudio

La fractura pedagógica: disolución de las instituciones educativas y científicas liberales

Durante los años de la guerra civil española la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas trabajó en la España republicana para preservar las instituciones científicas creadas en las décadas anteriores y evitar su desmantelamiento. En ello coincidió con la política del gobierno del Frente Popular que en condiciones muy adversas respetaba e incluso impulsaba la investigación científica, organizaba las colonias escolares para atender la educación de la infancia y preservaba el patrimonio artístico e histórico.

Mientras, en la España rebelde, durante la guerra y la posguerra, los decretos del nuevo gobierno franquista disolvieron todas las instituciones científicas, educativas y culturales presididas por las ideas liberales de la Institución Libre de Enseñanza, creadas en las décadas precedentes para impulsar la modernización de la ciencia, la educación y la sociedad española: Institución Libre de Enseñanza, Escuela Superior del Magisterio, Junta para Ampliación de Estudios, Centro de Estudios Históricos, Residencia de Estudiantes, Residencia de Señoritas, Instituto Nacional de Física y Química, Instituto-Escuela de Segunda Enseñanza, Universidad Internacional de Verano en Santander...

La completa destrucción de todas estas instituciones y la persecución de los que las conformaron fue el resultado inmediato del juicio que el nuevo estado franquista, antiliberal y antidemocrático, tuvo sobre la labor histórica llevada a cabo por la Institución Libre de Enseñanza, a la que criticó en 1940 con estas palabras:

“Las ideas de la Institución fueron laicas, anticatólicas en el orden religioso. En cuanto a la Patria, los institucionistas negaba la grandeza histórica de España. Los que nosotros

llamamos —y lo son— “siglos de oro” del pensamiento y el poderío de Imperio, ellos los creían siglos inquisitoriales, de ideas ahogadas por el humo de las hogueras, y de tiranía política. Triste fruto de tan negra época era nuestro atraso intelectual, que debía avergonzarnos ante el extranjero históricamente herético y modernamente liberal.

Estas dos negaciones, religiosa y española, se resumen en una sola: la incultura y el atraso de España provienen de su catolicidad. Y como consecuencia: es preciso independizar la cultura de la religión (laicismo, sentido antirreligioso) y europeizarnos (sentido apátrida, desdén por lo español, derrotismo, exotismo).

[...] Para conseguir este fin se utilizó una táctica, que es lo más importante y conocido de la Institución, en la cual hay una parte plausible, que no es original, y otra sencillamente abominable. Formó y cultivó con esmero a una minoría selecta, escogida entre jóvenes universitarios, a los que dio con lujo toda clase de medios formativos culturales y los insertó en el sistema nervioso central de la Nación, en el mismo cogollo intelectual del Estado”¹.

Los edificios y patrimonios de todas estas instituciones fueron confiscados por el nuevo Estado. Muchos de los científicos y profesores que en ellas trabajaron se vieron forzados a optar por el exilio, en momentos distintos de la contienda o la posguerra. Los que se vieron obligados a permanecer en el exilio interior fueron sometidos a procesos de depuración política. La inmensa mayoría fueron expulsados de sus puestos de trabajo. Para los que permanecieron en España la fecha del 1 de abril de 1939 supuso el inicio del exilio interior, único refugio en España de una derrota colectiva que se iba a prolongar durante largas décadas.

Proyección de un centro escolar continuador de la pedagogía del Instituto-Escuela

Al acabar la guerra un reducido grupo de profesores se reunió en Madrid para proyectar la creación de un centro escolar de pequeñas dimensiones en el que mantener los principios educativos, las técnicas y procedimientos del Instituto-Escuela y de la Institución Libre de Enseñanza. Todos ellos habían participado en el impulso pedagógico liberal, que quedó truncado por el franquismo. Habían participado activamente en diversos organismos de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas durante las décadas anteriores. Jimena Menéndez Pidal reunió a profesores y científicos que en 1939 habían quedado sin trabajo o fueron expulsados de instituciones que habían sido disueltas o sufrieron procesos de

depuración para alejar de ellas a los que el franquismo conceptuó como “enemigos de la patria”.

Jimena Menéndez Pidal y el científico Miguel Catalán buscaron una solución inmediata para poder educar a su propio hijo, Diego Catalán Menéndez Pidal, junto a otros hijos de familias amigas procedentes del desaparecido Instituto-Escuela. Proyectaron hacerlo al margen de las redes de la Iglesia y de la nueva escuela nacionalcatólica del Estado franquista.

El proyecto se preparó a lo largo del verano de 1939. La casa de la familia Menéndez Pidal, ubicada en el norte de Madrid, en el Olivar de Chamartín, en la Cuesta del Zarzal n.º 23, se convirtió en el recinto en el que se reunieron los que iban a participar en él. Los que acudieron a esas conversaciones y decisiones llegaron a Madrid tras el final de la guerra civil. Algunos habían pasado la contienda en la España republicana, otros en el territorio de la España sublevada, donde se encontraban en el verano de 1936, y alguno había vivido parte de este tiempo en Francia, junto a los intelectuales del exilio. Todos ellos estaban unidos por una historia común, la experiencia educativa del Instituto-Escuela. Diego Catalán analizó el sentido de estas reuniones en el centenario de Jimena Menéndez Pidal:

“El pasado que en mi memoria y en la de mis padres representaba el Instituto-Escuela en los años de la República no iba a existir más, aunque hubiéramos vuelto a la casa del Olivar de Chamartín, en Las Cuarenta Fanegas. Tras unos meses de espera, aunque mis padres y mis abuelos habían perdido la posibilidad de regresar a sus puestos de trabajo intelectual, Jimena se embarcó en un proyecto de difícil realización: crear por su cuenta un mini Instituto-Escuela privado y antieconómico, fuera de las redes educativas de la Iglesia y del Estado, en el que crecieran algunos niños, pertenecientes a familias interesadas en ello, en coeducación (pese a estar oficialmente prohibida) y de conformidad con los criterios educativos que ella quería para mí”².

Este centro educativo y su creciente grupo de profesores se acabaron convirtiendo en la salvaguarda de una pedagogía perseguida en las décadas del franquismo.

Se educó juntos a chicos y chicas, se puso en práctica la educación integral: educación física, educación intelectual, educación moral, educación social y educación estética del alumno. Se mantuvo la neutralidad religiosa, filosófica y política de la

escuela. Se mantuvo la pedagogía intuitiva del Instituto-Escuela y se enseñó a partir de la observación directa y de la experimentación.

Jimena Menéndez Pidal, artífice de la reunión de una generación de maestros

Jimena Menéndez Pidal (Madrid, 1901-1990) fue la principal inspiradora de este centro escolar: el Colegio “Estudio”. Fue hija del filólogo e historiador Ramón Menéndez Pidal, director del Centro de Estudios Históricos (1910) y presidente de la Real Academia Española, y de María Goyri, filóloga y directora pedagógica de la Sección de Letras en el Instituto-Escuela. Creció y se educó en la Escuela Fröebel de Madrid y en la Institución Libre de Enseñanza. Preparó el examen de estado en el Grupo de Niñas que, dirigido por Luis de Zulueta, María de Maeztu y María Goyri, ubicado en el edificio del International Institute for Girls in Spain, resultó ser el germen del Instituto-Escuela antes de su creación oficial en 1918.

En la Institución Libre de Enseñanza fue alumna de Francisco Giner de los Ríos, asistiendo a sus últimas clases, de los profesores Manuel Bartolomé Cossío, Pedro Blanco y Ricardo Rubio. Así recordará ella años después la impronta que dejó en su formación, cuando en 1976 se celebró el centenario de la Institución Libre de Enseñanza:

“Con la ilusión de haber sido discípulo entre maestros, me vuelvo a centrar en Obelisco, 8; ahora subo a las clases: en nuestros pupitres, pluma, tintero, lápices, cuadernos..., no hay libros de texto.

Nosotros no conocíamos que la ciencia se dividiese en lecciones, la ciencia nos salía al paso de mil maneras, teníamos que andar despiertos para hacernos con ella, no la íbamos a poder repasar luego ante un programa y un libro, la teníamos que ir viviendo a la par de “aquellos” maestros; sin la guía de ellos no sabríamos descubrir, penetrar, de aquí nacía ese respeto natural. [...]

Pioneros eran al montar en la Escuela laboratorios de Física (nada menos que por Mac Pherson) y Química, donde manipulaban los alumnos.

En mi época todavía la Institución era el único colegio que figuraba en los libros de visita del Museo del Prado.

Las excursiones para conocer nuestra España, apreciando sus monumentos o el vivir de sus pueblos, sólo la Institución las hacía (¡y se les tachó de antipatriotas!).

“Al campo” salían todos los domingos, podían disfrutarlo plenamente en su pureza porque allí no iba un alma. Sólo el alma de la “Insti” nos conducía a saber de aquellas jaras, tomillos, mejoranas, pinos, encinas”³.

Se licenció en Filosofía y Letras en la Universidad Central de Madrid, donde fue alumna de García Morente.

En 1924 contrajo matrimonio con el científico Miguel Catalán, que ya entonces había logrado el reconocimiento internacional por el descubrimiento de los multipleres en Londres, en el transcurso de sus investigaciones con el profesor Fowler.

Vivió en contacto constante con el Centro de Estudios Históricos a través de la incesante actividad de su padre, que fue su director. Desde la niñez participó en viajes de estudio e investigación para la recolección de romances tradicionales guardados en la tradición oral. Al principio lo hizo con sus padres, más tarde con otros investigadores. Desde 1923 se encargó del estudio de la difusión del romance del Conde Niño y de las variantes del mismo.⁴ Más adelante, durante los viajes que realizó a Aragón en compañía de Miguel Catalán, se ofreció para recoger romances. Así contribuyó a la configuración del Archivo del Romancero, posteriormente Tesoro Artístico Nacional.

Asistió a los viajes y estudios sobre el folclore tradicional organizados por el Centro de Estudios Históricos. Observó las técnicas de trabajo de campo de los investigadores. Ella misma fue recolectora de romances y canciones. El trato personal con Eduardo Martínez Torner y Rafael Benedito le proporcionó un contacto profundo con las canciones tradicionales y los bailes populares. Fue espectadora de la grabación de material folclórico musical sobre discos de aluminio en pueblos recónditos. Presenció el estreno de nuevos métodos de grabación y de transcripción de discos gramofónicos. La Sección de Folclore del Centro de Estudios Históricos, dirigido por Tomás Navarro Tomás, recibía estas innovaciones de Nueva York y con ellas enriquecía el Archivo de la Palabra y de las Canciones Populares. En la Hispanic Society se conservan las fotografías realizadas por Kurt Schlinder del viaje a Arenas de Cabrales realizado el 21 de agosto de 1932 por estudiosos del Centro de Estudios Históricos. En ellas aparece Jimena junto a Ramón Menéndez Pidal observando el *baile a lo llano* de Ruiloba. Eduardo Martínez Torner grabó ese día nuevas variantes de melodías de romances⁵.

Se integró como profesora en el Instituto-Escuela durante el periodo de ensayo oficial. El Instituto-Escuela había sido creado en 1918 por decreto del Ministerio de

Instrucción Pública y Bellas Artes. Fue puesto bajo la dirección de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas y la presidencia de Santiago Ramón y Cajal. Su finalidad fue experimentar un modelo pedagógico que posibilitase la renovación de la enseñanza pública. Jimena participó en la primera fase de esta institución educativa, como profesora de deportes, presentando un informe sobre el valor pedagógico de los juegos deportivos en la Memoria que la JAE elaboró para el Ministerio de Instrucción Pública en 1925. Estableció la relación entre la educación física, la educación social y la educación moral.⁶ En todo él se aprecia una fuerte influencia de la concepción anglosajona sobre los juegos de equipo y la práctica del deporte en los centros escolares y universitarios.

En 1924 viajó a Alemania con Miguel Catalán, que había recibido una beca de la Rockefeller Foundation para trabajar en Múnich con Arnold Sommerfeld⁷.

Jimena Menéndez Pidal fue nombrada directora de la Sección de Párvulos cuando la JAE procedió a la reorganización del Instituto-Escuela en 1933, coincidiendo con la inauguración de la sede ubicada en el norte de Madrid, en los Altos del Hipódromo, junto a la Residencia de Estudiantes y el Instituto Nacional de Física y Química situado en el edificio Rockefeller. Desempeñó este cargo hasta julio de 1936⁸.

En el verano de 1933 asistió en calidad de profesora del Instituto-Escuela a los cursos de la Universidad Internacional de Verano en Santander. Fernando de los Ríos, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, decretó la creación de esta institución científica y pedagógica en 1932. Ramón Menéndez Pidal fue el primer Rector de esta Universidad. Y Miguel Catalán uno de los científicos españoles asiduamente invitados como profesor de los cursos. En el verano de 1933 la reunión científica anual se dedicó a las ciencias químicas, coincidiendo con el IX Congreso Internacional de esta disciplina que al año siguiente tendría lugar en Madrid. Miguel Catalán impartió cuatro conferencias en el curso sobre *La materia y las radiaciones*, junto a Blas Cabrera y Julio Palacios.

La influencia de su propia familia provocó en Jimena una identificación profunda con los fines y principios de esta Universidad, que nace bajo la inspiración de la JAE para establecer nuevos vínculos con científicos, humanistas y profesores extranjeros. En su proyecto de creación expresó la conveniencia de que asistan “alumnos seleccionados de los últimos años de carreras universitarias y especiales (...) y profesores de Instituto, Escuela Normal e inspectores de Primera Enseñanza

pensionados para seguir estos estudios como ampliación para su formación profesional”⁹.

La UIVS fue también concebida para contribuir a la creación de un nuevo modelo de profesorado capaz de impulsar la reforma de la escuela pública en España. El establecimiento de relaciones con científicos e intelectuales extranjeros resultaba esencial para la formación de los nuevos maestros y profesores y la Universidad de Santander constituyó un ámbito privilegiado para llevarlo a cabo. El Instituto-Escuela envió allí a cargos directivos, profesores de párvulos y de bachillerato: Pilar de Madariaga, Jimena Menéndez Pidal, Rosa Bernis, Solita Salinas... Esta universidad formó parte inseparable del proyecto científico y pedagógico de la burguesía liberal que culminó en la II República.

Durante los años en que formó parte del claustro de profesores y de la dirección del Instituto-Escuela realizó una tarea importante para incorporar el teatro a la educación. Contribuyó a convertirlo en un recurso educativo que desde entonces caracterizó a la pedagogía liberal, ya que la Institución Libre de Enseñanza no había ahondado en esta posibilidad.

En 1931 puso en escena una obra cuyo texto popular facticio fue escrito por Rafael Alberti: *La pájara pinta*. La preparó con alumnos de los cursos de primaria. El propio Alberti participó en el montaje de algunas escenas. Aquel fue un texto de asombrosa modernidad, en el que se vinculó educación y generación del 27. Jimena tenía relación familiar con el poeta ya que Alberti se casará en 1932 con María Teresa León Goyri, que era prima de Jimena y ambos visitaban con asiduidad la casa de Menéndez Pidal. Ese mismo año ambos fueron pensionados por la JAE para estudiar el movimiento teatral europeo.

En 1932 preparó la escenificación de *Una boda en tiempos de Lope de Vega*. Lo llevó a cabo de nuevo con los cursos de primaria. María Goyri estudió durante largos años la obra de Lope de Vega. Sus trabajos habían sido publicados en distintas revistas filológicas. Bajo su influencia, Jimena introdujo en la tarea educativa los conocimientos que había recibido de Lope y lo hizo de forma original.

En 1933 dirigió la escenificación del romance *El Conde Sol* con los alumnos de Primaria. Ramón Menéndez Pidal proporcionó el texto facticio, cuando en su *Flor Nueva de Romances Viejos* reunió versos procedentes de muy distintas comarcas de la tradición peninsular. La obra llegó a representarse ante Niceto Alcalá Zamora,

Presidente de la República, en el Campo del Moro. También se representó en el Teatro Español, durante la Feria del Libro.

En toda esta actividad teatral y literaria encontramos que “Durante los años de la II República Jimena trabajó en estrecha colaboración con aquellos que mientras tanto impulsaron La Barraca, las Misiones Pedagógicas, la Masa Coral de Madrid y, en suma, la difusión de nuestra mejor tradición literaria, teatral, musical y artística. Y ello íntimamente unido a miembros de la generación del 27”¹⁰.

Toda esta actividad pedagógica se paralizó al estallar la guerra civil. En julio de 1936 Jimena estaba en San Rafael, un pueblo de la Sierra del Guadarrama, en la casa de veraneo de los Menéndez Pidal, con Miguel Catalán, que preparaba su viaje a la Universidad Internacional de Verano en Santander, y con su hijo Diego. Ninguno de los tres, profesores y alumno del Instituto-Escuela, pudieron volver a esta institución, que se clausuró en Madrid con el levantamiento militar.

El entorno pedagógico de la familia Menéndez Pidal

Ángeles Gasset de las Morenas (Madrid, 1907-2005) fue otra de las fundadoras de “Estudio” en 1939 y también directora hasta 1990. Perteneció a la familia del filósofo José Ortega y Gasset, del que era prima. Mantuvo una relación constante con su ambiente y personalidad, lo que fue decisivo en su formación.

Fue nieta de Eduardo Gasset y Artime, fundador del periódico *El Imparcial* en 1867. Desde sus páginas defendió las ideas demócratas y apoyó la revolución de 1968. En el sexenio revolucionario fue ministro de Ultramar. Durante la Restauración participó en la creación de la Institución Libre de Enseñanza. Fue miembro de su primera junta directiva, para la que fue elegido por unanimidad. Por lo tanto formó parte del movimiento que inició la reforma pedagógica liberal en España¹¹. Mientras tanto impulsó un cambio profundo del periodismo a nivel nacional.

Fue hija de José Gasset y Chinchilla y sobrina de Rafael Gasset y Chinchilla, que en nueve ocasiones fue Ministro de distintas carteras. A diferencia de su hermano, José abandonó tempranamente la política para dedicarse al periodismo, siguiendo la tradición familiar. Fue un hombre de ideas liberales y amplia cultura. Tuvo una estrecha relación con su sobrino José Ortega y Gasset.

Ángeles empezó sus estudios a los siete años en el Colegio Alemán de Madrid. Esta elección estuvo muy influida por la estrecha relación de Ortega y Gasset con la

cultura alemana. Ya entonces había pasado varias estancias en aquel país y realizado estudios en distintas Universidades. Alemania se había convertido entonces en uno de los países europeos más avanzados en educación y en desarrollo científico y cultural.

En 1918 se aprobó el decreto de creación del Instituto-Escuela. Ángeles Gasset formó parte de la primera promoción de alumnos del nuevo centro con los que se inició el bachillerato. Durante siete años se llevó a cabo un experimento pedagógico que posteriormente, y tras la elaboración de un informe o memoria, el Ministerio de Instrucción Pública tuvo que valorar para proyectar su continuidad¹². Durante esos años experimentales cursó el bachillerato, eligiendo la Sección de Letras. Algunos profesores dejaron una huella en su formación que determinó la elección y las características de su posterior magisterio.

Samuel Gili y Gaya, profesor de Lengua y Literatura, dejó en ella una gran impronta, inculcando el conocimiento y el gusto por la literatura universal. La ubicación del Instituto-Escuela en el edificio del International Institute for Girls in Spain durante aquellos años le facilitó el acceso a la biblioteca de esta institución americana, una de las mejores bibliotecas privadas de Madrid en ese tiempo. En ella realizó numerosas lecturas de los grandes autores clásicos.

En 1922 participó por vez primera en una representación de teatro. El Instituto-Escuela organizó la representación de la obra del Premio Nobel Jacinto Benavente *El príncipe que todo lo aprendió de los libros* que se estrenó en el Paraninfo del IIGS. Allí inició su vocación teatral que con el paso del tiempo será uno de los ejes principales de su actividad educativa.

El profesor Rafael Benedito, que había disfrutado de una pensión de la JAE para realizar estudios musicales en distintos países europeos entre 1920 y 1921, fue también muy influyente en Ángeles y despertó su gusto por el cancionero tradicional.

Fue alumna de Francisco Barnés, que también fue pensionado por la JAE en 1923 para realizar estudios en distintos países europeos sobre la enseñanza intuitiva de la historia, geografía, arte y arqueología. Realizó excursiones histórico-artísticas bajo su dirección en vagones de tren de tercera, junto a sus compañeros de clase. Así fue asimilando el valor del patrimonio, de la geografía y del paisaje, de acuerdo con toda la tarea que el Instituto-Escuela estaba desarrollando, con una inspiración que hay que buscar en la generación del 98 y en la Institución Libre de Enseñanza. Las clases de Barnés permiten entender su posterior vinculación a los pintores abstractos reunidos en

torno al Museo de Cuenca y su decisiva intervención en el proceso de restauración de la iglesia de Arcas en 1962, con ayuda de alumnos y antiguos alumnos de “Estudio”.¹³

El ambiente escolar creado por estos profesores, que actuaban bajo las nuevas orientaciones de la Junta para Ampliación de Estudios y que eran conscientes de la importancia de este ensayo pedagógico, provocó tal identificación en ella que al terminar el Bachillerato decidió empezar los estudios de Magisterio.

Realizó las prácticas de Magisterio en la Escuela Nacional María Cristina de Gütemberg, durante un curso escolar, y en el propio Instituto-Escuela, durante otro curso escolar. Obtuvo el título de Magisterio.

A continuación ingresó como maestra de la Sección de Primaria en el Instituto-Escuela. María de Maeztu y María Goyri eran las encargadas de esta Sección y de dar clases semanales a las maestras. Al principio impartió sus clases en aulas situadas en el sótano del edificio del International Institute, en la madrileña calle de Miguel Ángel, 8. Posteriormente se trasladó al edificio situado en el Paseo del Cisne. Cuando se inauguraron los edificios de los Altos del Hipódromo inauguró las aulas de la Sección de Párvulos, desde entonces bajo la dirección de Jimena Menéndez Pidal.

Durante todos estos años se formó en lo que ha sido calificado mejor laboratorio de pedagogía de España. Se formó y puso en práctica los métodos de la pedagogía intuitiva que la Escuela Nueva había extendido por algunos países europeos y que el retraso de la educación en España provocaba que fueran una novedad.

La preocupación de los gobiernos de la II República por la educación y por la formación de los maestros llevó a decretar la organización de cursillos de selección de los maestros nacionales. En el verano de 1933 realizó los cursillos y se convirtió en Maestra Nacional. Sin embargo, esto no cambió su docencia en el Instituto-Escuela.

Al llevarse a cabo la reorganización de 1933 por la Junta para Ampliación de Estudios Ángeles Gasset, que ya había sido antes delegada, ocupó nuevas responsabilidades. Mientras Jimena Menéndez Pidal asumía la Dirección de la Sección de Párvulos, ella fue nombrada miembro de la Junta Económica de la Sección 1.^a y vocal de la Plena Junta Económica. Por tanto participó en la concesión de becas y en la gestión administrativa de los recursos económicos de esta Sección.

Su interés por el teatro le llevó a participar activamente en la organización de los ensayos de *El pájaro azul* de Maeterlinck, historia de hadas que es una reflexión profunda sobre la vida humana, y cuya representación escolar era sorprendente en los años 30.

Participó en la puesta en escena y ensayos de *La pájara pinta* de Alberti, en colaboración con Jimena Menéndez Pidal.

Gonzalo Menéndez Pidal Goyri le regaló los primeros muñecos de títere al volver de su viaje a Múnich. Con ellos comenzó a desarrollar una actividad que tenía tradición en Francia, Alemania y en otras ciudades de Europa. Su originalidad consistió en crear historias que despertaban la imaginación de los niños, y convirtió a los títeres en agentes de la educación social y moral de los alumnos: introdujo la pedagogía de los títeres en la escuela. Años después continuará esta práctica en “Estudio”¹⁴.

El estallido de la guerra civil en julio de 1936 supuso el fin de la actividad pedagógica de Ángeles Gasset en el Instituto-Escuela. Permaneció en Madrid todavía durante largos meses. En ellos atendió al padre enfermo hasta su fallecimiento. Inmediatamente después participó en un viaje a París para acompañar a un grupo de niños que desde el Madrid republicano y asediado partían para el exilio.

Una vez en París, Ángeles pasó largos meses en la casa de José Ortega y Gasset, que como otros intelectuales, había optado por abandonar España en agosto de 1936. Se refugió en París, como Azorín, José Castillejo, Secretario de la Junta para Ampliación de Estudios, el médico Teófilo Hernando, Blas Cabrera, Pérez de Ayala y otras familias amigas. Uno de los más asiduos visitantes fue José Castillejo.

Allí compartió los días con Soledad Ortega, hija del filósofo, con la que había estudiado el bachillerato en el Instituto-Escuela y a la que la unió siempre una honda amistad. En el número 43 de la rue Gros de París ambas compartían la esperada llegada del cartero y de las noticias procedentes de España. También asistían a las visitas de los otros exiliados, que iban decidiendo sobre sus destinos al ritmo en que se producía el retroceso de la República española¹⁵.

Antes del término de la contienda Ángeles cruzó la frontera española para dirigirse a Burgos, donde se había establecido el gobierno franquista y residía uno de sus hermanos, que era militar. Se reincorporó a su tarea como maestra nacional, en el pequeño pueblo de Albaina. Allí vivió la experiencia de una escuela rural, haciéndose cargo de niños de muy distintas edades y esperando el final de la guerra.

Durante esos meses recuperó el contacto con la familia Menéndez Pidal. Jimena, Miguel y Diego Catalán, María Goyri, Gonzalo Menéndez Pidal y Elisa Bernis, su mujer, vivían en la ciudad de Segovia. Ángeles los visitó y encontró allí también a otras familias amigas conocidas. Las fotografías de aquella época son testimonio de aquellos encuentros y del mantenimiento de la relación entre Ángeles, Jimena y Fernanda

Troyano de los Ríos. Todas ellas seguían implicadas en tareas educativas, en distintas circunstancias y lugares.

En Segovia se encontraba Fernanda Troyano de los Ríos, también maestra de la Sección de Párvulos del desaparecido Instituto-Escuela y mujer de Manuel de Terán, catedrático de geografía. El 18 de julio se encontraba en San Rafael con sus hijos Fernando, Rocío, Manolo y Santiago. Estaba en la casa de vacaciones de los Menéndez Pidal y con ellos se dirigió a Segovia tras los primeros bombardeos porque ya resultaba imposible volver a Madrid. Ambas familias pasaron juntas la guerra en esta ciudad:

“Fernanda pertenecía a la familia de Giner de los Ríos, al que llamó siempre tío Paco y en muchos aspectos era institucionista sin haber pisado la ILE.

[...] Después de la noche del 18 de julio de 1936, pasada en el hueco de la escalera de la casa de los Menéndez Pidal en San Rafael, con los muebles apilados contra las puertas y ventanas, oyendo como caían obuses de la batalla que se desarrollaba cerca, en el Puerto del León, vino la huida a Segovia, puesto que ya no se podía volver a Madrid, donde se había quedado mi padre catedrático ya entonces, también del Instituto-Escuela, que permanecería separado de nosotros toda la guerra”¹⁶.

Fue amiga de Jimena desde la infancia, porque las familias de ambas pertenecieron al grupo de intelectuales que a principios de siglo pasaban los veraneos en la Cartuja del Monasterio de El Paular, en la Sierra de Guadarrama. Fue maestra nacional y ambas volvieron a coincidir en el Instituto-Escuela desde los primeros momentos de su fundación.

Fernanda y sus hijos se refugiaron en el próximo pueblo de La Losa, donde se escondieron porque la policía ya había tenido conocimiento de que Fernanda era prima de Fernando de los Ríos, Ministro de Instrucción Pública en la II República, y había sido interrogada varias veces. Más adelante volvieron a Segovia y se alojaron en la céntrica calle de Daoiz.

Durante aquellos años se organizó la formación de Diego Catalán, los hermanos Terán Troyano y los hermanos Martín Bourgón, también procedentes del Instituto-Escuela. Sus profesores fueron Jimena Menéndez Pidal, Miguel Catalán, María Goyri y Fernanda Troyano.

Aquellos alumnos aprendieron a partir del entorno natural de Segovia, de los monumentos y de la historia de la ciudad, de las lecturas seleccionadas, de la

organización de representaciones de teatro, de trabajos manuales hechos en la casa... Convirtieron la ciudad en un aula donde todo servía para aprender y enseñar a chicos de edades tan distintas. De muchas de las conversaciones mantenidas en esos años surgió luego la idea de formar un centro escolar que perpetuase los métodos y objetivos del Instituto-Escuela. En estos años de Segovia se encuentra la semilla de “Estudio”.

Carmen García del Diestro Nardiz (Madrid, 1908-2001) fue otra figura clave en el nacimiento de “Estudio”, que se prefiguró también como refugio del exilio interior de profesores del Instituto-Escuela que habían pasado la guerra en la España republicana.

Fue hija de un médico santanderino, José García del Diestro, educado en el seno de una burguesía liberal cuyos intelectuales combatían activamente contra el oscurantismo provinciano de la Restauración, a la sombra de José María de Pereda y de la figura de Benito Pérez Galdós que pasaba los largos veranos en la ciudad. Estudió la carrera de Medicina y Cirugía. En aquel tiempo nació su amistad con Gregorio Marañón. Posteriormente, durante los años 1907 y 1908, amplió sus estudios de Pediatría en el Instituto Pasteur en París. Esto le permitió adquirir una visión más europea del desarrollo de la ciencia.

A su vuelta a España se instaló en Madrid, donde nacieron Carmen y sus cuatro hermanos. A los nueve años ingresó en un centro escolar de origen francés donde realizó el Bachillerato, el colegio San Francisco Javier próximo al Parque de El Retiro, donde aprendió francés e inglés y estudió a partir de libros y métodos franceses.

Estudió Magisterio. Realizó los exámenes en la Escuela Normal de Ávila. Hizo las prácticas en el Grupo Escolar de Madrid Príncipe de Asturias, dependiente de la Escuela Superior del Magisterio para que sus alumnos llevasen a cabo las prácticas y que contaba con una organización propia.

Al acabar optó por presentarse a las pruebas de aptitud como aspirante a ejercer el magisterio en el Instituto-Escuela. La idea de dar este paso surgió del consejo de Ramón Menéndez Pidal, cuyo hijo Gonzalo y nieto Diego eran pacientes de José García del Diestro. El resultado de la prueba, realizada por María Goyri como directora de Letras de la Sección Primera y por Juana Moreno, directora de Ciencias, fue satisfactorio.

Empezó sus clases en la Sección de Primaria, en el edificio del paseo del Cisne, en el curso 1930-1931. Desconocía la pedagogía que se impartía en el centro. María de Maeztu se encargó de su formación. Asistía semanalmente a sus clases y atendía sus indicaciones concretas. María Goyri le transmitió un método de enseñar lengua,

literatura e historia. Se encargó de la formación en gramática y le dio las indicaciones sobre lecturas y trabajos prácticos. Todo ello estaba en concordancia con la formación que había recibido en su colegio francés, que también entroncaba con la tradición europeísta de la escuela nueva.

Conoció entonces la *Biblioteca Literaria del Estudiante* creada por la Junta para Ampliación de Estudios para los alumnos del Instituto-Escuela, en la que participaron especialistas del Centro de Estudios Históricos. La utilizó para impartir sus clases. Desechó los libros de texto y preparó sus lecciones para que los alumnos escribiesen un resumen en los cuadernos escolares que eran la base de sus estudios y que ella misma corregía. Se produjo en ella un giro copernicano en los métodos pedagógicos y en su visión de la educación.

Participó en la puesta en escena de las obras de teatro que se representaban con los alumnos del instituto: *El pájaro azul*, de Maeterlinck, *La pájara pinta*, de Rafael Alberti, *El Conde Sol...*

En el año 1934 contrajo matrimonio con el médico Luis Lorente, doctor en Medicina y Cirugía. Este acababa de ser pensionado por la Junta para Ampliación de Estudios para completar su formación en Alemania con el profesor Von Bergmann, autoridad en patología digestiva. Carmen decidió pedir una excedencia en el Instituto-Escuela y viajó en calidad de pensionada de la JAE a Alemania, para visitar diversos centros educativos. La JAE tuvo especial dedicación en poner en contacto a maestros y profesores españoles con centros educativos europeos de todos los niveles, desde la enseñanza primaria a la educación superior.

Viajó a Alemania para ampliar sus conocimientos sobre métodos pedagógicos y organización escolar. Asistió como ayudante a las clases de español del Gymnasium y Liceum de la ciudad de Greifswald. Los hispanistas de esta universidad se interesaron por la relación que ella tenía con Ramón Menéndez Pidal y fue incorporada a un seminario del Departamento de Español.

Una vez en Berlín asistió como oyente a la Pestalozzi Fröbel Hans I. Allí conoció la historia y el funcionamiento de las instituciones de protección a la infancia del distrito de Schöneberg y Charlottenburg. Visitó distintos centros escolares, asistiendo a clases de diferentes escuelas primarias en varios barrios de Berlín¹⁷.

Pero la educación que en Alemania había logrado una gran calidad ya se había deteriorado en 1934 debido al triunfo del nazismo. Las nuevas leyes del Ministerio del Reich para la Educación del Pueblo y la Propaganda terminaban con los logros de la

pedagogía liberal de las décadas anteriores. El gobierno de Hitler hacía realidad la destrucción de la democracia y del liberalismo a pasos agigantados, del derecho liberal a la educación, y del principio de la neutralidad de las escuelas estatales. Esa fue la conflictiva Alemania que vivieron Carmen y Luis Lorente.

En el otoño de 1935 se incorporó a sus clases en Madrid, en el Instituto-Escuela. Había conocido la conflictiva realidad europea desde uno de los escenarios más determinantes para entender los siguientes acontecimientos históricos: el enfrentamiento entre fascismo y democracia que se iba a extender a toda Europa y de forma inmediata a España.

Carmen García de Diestro permaneció en Madrid durante toda la guerra civil. Colaboró como maestra nacional con la República, a la que fue leal hasta el final. Tras la evacuación de niños madrileños a Valencia, para alejarlos de los bombardeos y de la peligrosa situación de Madrid en noviembre de 1936, el Ministerio de Instrucción Pública le encargó la dirección de un nuevo centro escolar *Lina Odena* que acogió a niños madrileños que no podían ser atendidos por sus padres y que vivían en los barrios más castigados por los bombardeos. Estaba situado en la confluencia de las calles Fortuny y Rafael Calvo. Constituyó una nueva experiencia que compartió con algunas maestras del Instituto-Escuela que habían quedado sin trabajo.

El 1 de abril de 1939 terminó la guerra y ella se encontraba en Madrid. Formó parte de los vencidos. Meses después Hitler empezó la conquista de su espacio vital y pronto estalló la guerra en Europa.

Una vez acabada la guerra española Jimena Menéndez Pidal pidió a Ángeles Gasset que localizase a Carmen García del Diestro para incorporarla al proceso de fundación de “Estudio”. En el verano de 1939 Carmen se encontraba enferma y desnutrida a consecuencia del hambre pasado en Madrid. Aunque habían coincidido en la Colina de los Chopos, ella y Jimena se conocían poco. Pero procedían de un mismo ambiente educativo y acudió a las reuniones de organización del nacimiento del nuevo centro escolar.

Esperanza Salas fue otra de las invitadas a las conversaciones de creación de “Estudio”. Fue maestra del Instituto-Escuela, manteniendo relación con los Menéndez Pidal por haber trabajado junto a Jimena en el edificio de los Altos de Hipódromo. Así mismo había sido profesora de Diego Catalán Menéndez Pidal en 1935-1936, lo que estrechó la relación entre ambas.

Al estallar la guerra se encontraba en Madrid y se mantuvo leal a la República. Los avatares de la contienda la llevaron a Valencia. Allí trabajó en el Instituto-Escuela que funcionó en condiciones de guerra. Al final de la contienda regresó a Madrid.

Así se refirió al aviso que le hizo Jimena en 1939 para reunirse en la casa de la Cuesta del Zarzal:

“Fui con mucha esperanza que no salió fallida, pues el espíritu emprendedor y jamás vencido de Jimena reunía a unas cuantas profesoras del antiguo I-E, para saber si estábamos dispuestas a colaborar en la fundación de una escuela, particular, ya que la ayuda oficial no era posible. Nos habló de lo que ella había hecho, con la ayuda de su madre y de su marido, en San Rafael, donde pasó la guerra.

Y era —ahora lo veo mejor— una gran valentía, pues no solo arrastrábamos nuestra formación, considerada dañina, del I-E, sino que nuestro propósito -y así ya lo había encauzado Jimena- era mejorar al I-E, ya que al no depender de ayuda oficial, tendríamos más libertad de acción, y podríamos dar vía libre a nuestros ideales”¹⁸.

A este grupo de profesores se sumó María Goyri. No solo había estado presente en el Instituto-Escuela con cargos directivos en la Sección de Letras en primaria, también había participado en la experiencia de Segovia durante la guerra. En 1939 se sumó a las conversaciones sobre el nuevo centro. Impartió algunas clases durante los meses previos a lograr el permiso oficial. Y cuando este se consiguió constó oficialmente como directora del mismo hasta que las circunstancias del país permitieron que su nombre fuera oficialmente sustituido por el de su hija Jimena Menéndez Pidal¹⁹.

Se mantuvo atenta al desarrollo de la práctica pedagógica, interviniendo en ocasiones. Así fue cuando se llevó a cabo la escenificación de la *Historia del Romancero* en el Teatro Español en 1947, donde se proyectó la tarea de reconstrucción de la historia de los romances tradicionales a la que se habían dedicado durante toda la vida junto a Ramón Menéndez Pidal y con el que se formó el Archivo del Romancero, que formaba parte del Tesoro Artístico Nacional²⁰.

Toda esta relación de profesores, unidos por una historia común y por su directa vinculación con la familia Menéndez Pidal no estaría completa sin añadir el papel desempeñado por el científico Miguel Catalán, director de la Sección de Espectroscopia Atómica del Instituto Nacional de Física y Química en 1930 y catedrático de Estructura atómico-molecular y espectroscopia en 1934²¹. En 1939 se encuentra expulsado de su

cátedra y condenado al exilio interior. Desde las primeras clases que impartió a los dos primeros alumnos de “Estudio” en su propia casa de la Cuesta del Zarzal, hasta las clases dadas en los cursos de bachillerato pocos días antes de su muerte en 1957, su figura y magisterio tuvo una presencia constante en “Estudio”. Siempre supo acompañar su tarea científica, la atención a su cátedra universitaria —tardíamente recuperada— y sus cursos en el extranjero, con la dedicación a las clases de bachillerato, tanto en el Instituto-Escuela como posteriormente en “Estudio”. Aún sus alumnos de “Estudio” recuerdan la última clase de Miguel Catalán:

“Sobre su enorme vocación de físico tenía las cualidades innatas de auténtico maestro. Sus explicaciones eran claras y sencillas. Siempre al día de las novedades surgidas en el mundo de la ciencia, además de impartir los temas de la asignatura, dedicaba a menudo unos minutos a darnos noticia de algún nuevo descubrimiento, a explicaros en qué consistía, cuál era su importancia y sus posibles aplicaciones prácticas. Tenía el don de la simplificación, haciendo parecer fáciles materias considerablemente complejas”²².

La salvaguarda de la pedagogía institucionista en la posguerra española

En el verano de 1939 se sucedieron las reuniones en la casa de la familia Menéndez Pidal. Este singular y pequeño grupo de profesores no quiso renunciar a los principios educativos del Instituto-Escuela y de la Institución Libre de Enseñanza. Las clases se iniciaron el 2 de octubre de 1939 en el domicilio familiar de Cuesta del Zarzal, 23. Empezaron para dos alumnos: Diego Catalán Menéndez Pidal y Jaime Lorente.

Así describe este último el espacio en que se habilita una nueva escuela:

“Al recibimiento daban cuatro habitaciones. El cuarto de jugar de Diego, el hijo de don Miguel Catalán y doña Jimena Menéndez Pidal, el despacho de Miguel Catalán, eminente físico, tanto que llevó a los norteamericanos a poner su nombre a un cráter de la Luna, el comedor de la casa y un amplísimo dormitorio.

[...]El piso de arriba podía decirse que era una inmensa biblioteca dividida en diferentes habitaciones entre las que se encontraban el despacho de don Ramón Menéndez Pidal, el de su esposa doña María Goyri y las habitaciones del matrimonio Menéndez Pidal”²³.

Aquella casa lindaba con la de Ignacio Bolívar, director del Museo de Ciencias Naturales, y la de José Castillejo, secretario de la Junta para Ampliación de Estudios. En

aquellas casas habitaba ya el olvido. Abandonadas en el transcurso de la guerra civil no volverían a ser ocupadas por sus propietarios, que nunca volvieron del exilio. Lindaba también con la casa del filólogo y poeta Dámaso Alonso.

El 9 de enero de 1940 se firma el contrato de inquilinato del hotel ubicado en la calle Joaquín Costa, 74. El 29 de enero de 1940 se inauguran allí las clases. Una veintena de alumnos de distintas edades inauguraron el Colegio “Estudio”²⁴. El nuevo recinto estaba muy próximo a la Colina de los Chopos, un espacio de Madrid que había sido consagrado al desarrollo de las ciencias y de la educación décadas atrás. Pero “Estudio” nació sin protección de todas aquellas instituciones desaparecidas y perseguidas. Se aisló de la influencia de la Iglesia y de la escuela nacional-católica que impuso el franquismo. Vivió en el exilio interior y actuó como la salvaguarda de una pedagogía liberal perseguida.

El estallido de la II Guerra Mundial y su desarrollo provocaron que Jimena Menéndez Pidal, Ángeles Gasset, Carmen García del Diestro, Miguel Catalán y los profesores que se fueron incorporando sintiesen que aquella escuela era provisional. Pensaron que con el final de la guerra y el triunfo de las democracias frente al nazismo y el fascismo la situación española cambiaría. Pero no fue así.

La escuela que se creó como una solución provisional tuvo que prolongar su existencia y mantener su pedagogía liberal en circunstancias nuevas y adversas, convirtiéndose en salvaguarda de un modo de modernizar la educación: el experimentado por la Junta para Ampliación de Estudios. Así definió Carmen García del Diestro aquella encrucijada histórica:

“La marcha de la Historia no se detiene. La terrible desgarradura que supuso la guerra civil del 36 con la brusca desaparición del Instituto-Escuela —y el yugulamiento del impulso innovador que los pedagogos de la Institución llevaban adelante— trajo como consecuencia el nacimiento de *Estudio*, con el propósito de acomodar a las nuevas circunstancias la posibilidad de mantener vivos los ideales pedagógicos, la esencia de lo que había sido nuestra tradición, que debía perdurar contra viento y marea”²⁵.

“Estudio” se configuró como un reducto de profesores y familias liberales. Más tarde algunas familias exiliadas lo buscaron para sus hijos, porque en su ambiente encontraron la pervivencia de un pasado que la familia Menéndez Pidal y su entorno

intentaron perpetuar, del mismo modo que Ramón Menéndez Pidal perpetuó su escuela filológica.

¹VVAA: Una poderosa fuerza secreta. La Institución Libre de Enseñanza, San Sebastián, Editorial Española, 1940, pp. 16-17.

²Diego CATALÁN: Memoria de Jimena Menéndez Pidal. Intervención del autor en el centenario de Jimena Menéndez Pidal, homenaje realizado por la Residencia de Estudiantes en el edificio Rockefeller del CSIC el 15 de marzo de 2001, Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, Segunda época, 44 (2001).

³Jimena MENÉNDEZ PIDAL: “La enseñanza en la Institución, vista por una alumna”, en En el centenario de la Institución Libre de Enseñanza. Madrid, Editorial Tecnos, 1977, pp. 75-80.

⁴Archivo del Romancero: «Fichero del Romance de El Conde Niño», Fundación Ramón Menéndez Pidal, Madrid.

⁵Diego CATALÁN: El Archivo del Romancero. Patrimonio de la Humanidad, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal, 2001.

⁶Jimena MENÉNDEZ PIDAL: “Juegos”, en Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (ed.): Un ensayo pedagógico. El Instituto-Escuela de Segunda Enseñanza de Madrid (organización, métodos resultados), Madrid, 1925, pp. 135-136.

⁷Rafael VELASCO: El mundo atómico de Miguel Catalán, Madrid, Comité Español de Espectroscopia SEDO, Instituto de Óptica, CSIC, 1977.

⁸Archivo de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, CSIC, Madrid.

⁹Patronato de la Universidad Internacional de Verano en Santander: La Universidad Internacional de Verano en Santander, Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1935, pp. 11-12.

¹⁰Elena GALLEGO VALCARCE: “Jimena Menéndez Pidal ante la creación del Auto de Navidad”, en Auto de Navidad del Colegio “Estudio”, Madrid, Edición de la Asociación de Antiguos Alumnos de Estudio (ADANAE), 2008, pp. 152-157.

¹¹Antonio JIMÉNEZ LANDI: La Institución Libre de Enseñanza. Periodo Parauniversitario, Madrid, Taurus, 1987, pp. 747-748.

¹²Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas: Un ensayo pedagógico. El Instituto-Escuela de Segunda Enseñanza de Madrid (organización, métodos, resultados), Madrid, 1925.

¹³Nicolás URGOITI SORIANO: “La iglesia románica de Arcas: una experiencia heterodoxa de reconstrucción”, en “Estudio” Boletín de Actividades, Nº 2, Madrid, 1999, pp. 52-59.

¹⁴Gonzalo MENÉNDEZ PIDAL: Papeles perdidos, Madrid, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 2004.

¹⁵Catálogo de la exposición El Madrid de José Ortega y Gasset, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 2006.

¹⁶Fernando de TERÁN TROYANO: “Jimena en Segovia: la semilla de “Estudio”, en Jimena Menéndez Pidal, “Estudio” Boletín de Actividades. Nº 19, Madrid, 2013.

¹⁷Elena GALLEGO VALCARCE: “Contra viento y marea: Carmen García del Diestro”, en El Colegio “Estudio”. Una aventura pedagógica en la España de la posguerra, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Fundación Estudio, Madrid, 2009. Catálogo de la exposición.

¹⁸Esperanza SALAS: Historia de “Estudio”, texto manuscrito, Archivo Histórico Fundación Estudio, Fondo Oquendo-Miguel Ángel, 1990.

¹⁹Informe para la solicitud de reconocimiento oficial, 1947, Archivo Histórico Fundación Estudio.

²⁰Pedro LAÍN ENTRALGO: “España Niña”, en ABC, 17 de mayo de 1947.

²¹Gabriel BARCELÓ RICO-AVELLÓ: El señor Catalán profesor del colegio “Estudio”, científico, descubridor y pedagogo, Madrid, ADANAE, 2009.

²²Antonio CORRÓNS: “Miguel Catalán: Última clase”, en “Estudio” Boletín de Actividades. Nº 17, Madrid, 2011.

²³Luis LORENTE: “La casa de Ramón Menéndez Pidal, semilla de Estudio”, en De la Colina de los Chopos al monte de las encinas. Sedes de “Estudio”. “Estudio” Boletín de Actividades. Nº 10, Madrid, 2003.

²⁴Contrato de inquilinato, Madrid, 9 de enero de 1940, Archivo Histórico Fundación Estudio.

²⁵Carmen GARCÍA DEL DIESTRO: “Clase inaugural de los seminarios de COU”, 14 de octubre de 1986, Archivo Histórico Fundación Estudio.

RENUNCIAR A LA HERENCIA DE CAJAL. DEPURACIÓN Y OPOSICIONES A CÁTEDRAS DE HISTOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD DE POSGUERRA

José María López Sánchez
Universidad Complutense de Madrid

La Medicina era una de las disciplinas universitarias que había alcanzado un mayor desarrollo a la altura de 1939 en España. Había razones de carácter social y de prestigio, dado el importante papel profesional que el médico venía desempeñado en la sociedad occidental, pero no es menos cierto que en el generalizado retraso científico español, las ciencias biomédicas habían sido una excepción desde finales del siglo XIX. Algunas especialidades, sobre todo la Histología y la Anatomía patológica, conocieron la aparición de relevantes nombres como Aureliano Maestre de San Juan o Luis Simarro, sin quienes no se podría explicar la talla científica de Santiago Ramón y Cajal. Por otra parte, la escuela fisiológica catalana de Ramón Turró empezaba a dar sus primeros frutos. Esta tendencia se consolidó durante el primer tercio de la siguiente centuria con la creación de la Junta para Ampliación de Estudios, sus centros de investigación, la consolidación de la escuela de Cajal y el desarrollo tanto en Barcelona, de la mano de Augusto Pi Suñer, como en Madrid, con Juan Negrín, de importantes ramas de la escuela fisiológica española. Este desarrollo había tenido un reflejo paralelo en el número de cátedras universitarias, que conocieron un crecimiento exponencial. La Medicina podía presumir en 1939 de tener ciento sesenta catedráticos en la universidad.

La reconstrucción de la Medicina académica de posguerra sirvió para llevar a la práctica un rearme ideológico que tenía raíces muy profundas en el pensamiento ultramontano decimonónico. A lo largo del siglo XIX el catolicismo integrista había ofrecido una versión retrógrada de las relaciones entre ciencia y religión, cuya operatividad había resultado muy difícil de conjugar, sobre todo por los éxitos que la ciencia racionalista y moderna registró en el laboratorio y en la exploración de la naturaleza. La modernización tuvo que esperar al primer tercio del siglo XX, de la mano de la Junta para Ampliación de Estudios, un proceso que corrió paralelo a la progresiva retirada del pensamiento integrista en el ámbito universitario de sus posiciones de

poder. No obstante, la derecha monárquica española había reagrupado fuerzas en torno a algunos órganos de expresión como *Acción Española* o revistas sostenidas por órdenes religiosas, como *Razón y Fe*, donde aún era posible combatir el efecto disolvente que los aires de modernidad parecían haber acelerado¹. En torno a ellas el nacionalcatolicismo recibió un impulso más que una renovación por parte de Ramiro de Maeztu, la cabeza intelectual en torno a la cual bascularon algunos protagonistas de la Medicina de posguerra, como Fernando Enríquez de Salamanca o Antonio Vallejo Nájera. Las oposiciones a cátedras de Medicina en los años cuarenta son una fuente idónea en la que encontrar los principales argumentos que se exhibieron para combatir la ciencia moderna y el materialismo ateo que la animaba.

Ese nuevo paradigma podría definirse como la “autarquía científica” del nacionalcatolicismo, una definición formulada en más de una memoria de oposición a las cátedras de Medicina. La “autarquía científica” les sirvió para reivindicar una vía propia, “española”, en la elaboración del conocimiento científico y médico que subordinaba la ciencia a la religión o al pensamiento metafísico, como eufemísticamente se denominó en los años cuarenta. La Medicina nacionalcatólica rechazaba de plano la senda experimentalista de la ciencia moderna y su consecuente materialismo. Frente a ella se había erigido una alternativa que, según el integrismo católico, complementaba los avances del laboratorio, era la doctrina vitalista. El vitalismo alcanzó, en Medicina, el carácter de horizonte único sobre el que construir conocimiento con carácter verdaderamente científico. Los opositores construyeron un relato histórico que defenestraba el empirismo no solo en su época de mayor esplendor, a partir de la moderna revolución científica, sino desde el alba del pensamiento occidental. El vitalismo se emparentaba con el hipocratismo en la Antigüedad, con la escolástica medieval, con la morfología romántica de Goethe o la medicina humoral contemporánea. No se trataba de un rechazo absoluto a las aportaciones de la ciencia mecanicista, de la que se reconocían los avances de la teoría celular con Schwann y Virchow, de la Fisiología con Claude Bernard o de la Bacteriología con Pasteur, pero sí del triunfo del empirismo materialista más craso. La Medicina vitalista tenía que recuperar la “doctrina” o la “fuerza vital” que, detrás del experimentalismo empirista, daban cuenta y entendían sobre la totalidad. La atención que la Medicina moderna había puesto en la célula, el órgano o los sistemas orgánicos había dado lugar a un concepto “localista” que despreciaba las visiones de conjunto y había condenado a la Medicina a su especialización más falsa.

El vitalismo venía a corregir el abandono de la Medicina humoral, que en España había supuesto el encumbramiento de la figura de Cajal, su escuela y sus prácticas científicas, y el oscurantismo de José de Letamendi, el verdadero referente que el vitalismo encontraba en la tradición médica española más reciente y, aún no de manera frontal, oponía a la figura de Cajal. Las relecturas más actuales de Letamendi eran la peculiar “Nosología” que propuso el patólogo José María del Corral, la Medicina católica de Enríquez de Salamanca o Valentín Matilla, y la psiquiatría inquisitorial de Vallejo Nájera, todas en el paradigma vitalista. Cajal apareció, no obstante, con asiduidad en las memorias de oposición porque incluso para el nacionalcatolicismo más integrista era imposible sustraerse a su figura. Pero el sabio aragonés no fue citado por sus logros científicos en la histopatología del sistema nervioso, sino normalmente por sus *Reglas y consejos sobre investigación científica*, libro del que se extraían frases descontextualizadas y deformadas para sostener las tesis vitalistas con el respaldo que proporcionaba la figura más internacional de la Medicina española. Lo que iba acompañado de una exaltación de la labor docente en perjuicio de las tareas investigadoras del catedrático por parte de la mayoría de los opositores en los años cuarenta. Tanto la escuela de investigadores que Cajal dejó en Histología, Patología o Neuropsiquiatría, como las figuras más señeras de la Fisiología madrileña o catalana fueron silenciadas por la “autarquía científica” de un nacionalcatolicismo consciente de que no tenía más recorrido que esa autarquía, pues en la Medicina moderna internacional no cabían visiones tan trasnochadas.

Histología. Renunciar a la herencia de Cajal

En 1940, tras el intenso proceso depurador, había diez cátedras de Histología e Histoquímica Normales y Anatomía Patológica vacantes en las Facultades de Medicina españolas. En Barcelona se había separado del servicio a Ferrer y Cajigal, en Valencia había ocurrido lo mismo con Urtubey Rebollo, en Sevilla Fernando de Castro había sido trasladado al Instituto Cajal de Madrid, en la Universidad Central había sido separado Jorge Francisco Tello Muñoz, en Santiago había fallecido Eduardo del Río Lara, en Cádiz había sido separado del servicio Herrera Bollo, en Granada Luis Guilera Molas había solicitado una excedencia voluntaria, en Zaragoza Ramón y Vinos había pasado a desempeñar la cátedra de Patología General, en Salamanca se había jubilado Nuñez García y, finalmente, en Valladolid, se había separado del servicio a Isaac Costero

Tudanca, exiliado en México². En junio de 1940 se anunciaron concursos de traslado para tratar de cubrir las vacantes de cátedras de Histología e Histoquímica normales en Madrid Valladolid, Valencia, Zaragoza, Salamanca, Cádiz y Sevilla³. Para Sevilla se presentaron José Salvador Gallardo y Luis Guilera Molas, siendo nombrado catedrático este último, tomando posesión en 1941. En el caso de Zaragoza se presentaron Ramón Martínez Pérez y Luis Guilera Molas, concurso que ganó Ramón Martínez Pérez, nombrado catedrático en noviembre de 1940⁴. En Valencia el concurso se resolvió en 1941 con el nombramiento de Julián Sanz Ibáñez.

En junio de 1940 apareció la primera orden de convocatoria para la oposición a la cátedra de Histología e Histoquímica y técnica micrográfica de la Universidad de Santiago. Ante el tribunal⁵ se presentaron como aspirantes Julián Sanz Ibáñez, Juan Varela Gil, Domingo Espinós y Julio García Sánchez Lucas. Durante el desarrollo de los ejercicios se retiraron Varela Gil y Espinós. En una votación ajustada, el tribunal se decantó por tres votos a dos a favor de Julián Sanz Ibáñez, “se intuía que era el “candidato oficial” en aquellas oposiciones. Y, de acuerdo con tal intuición —pues, a mi parecer, Sánchez-Lucas demostró cierta superioridad en los ejercicios de oposición— Sanz Ibáñez obtuvo la cátedra”⁶. Julián Sanz Ibáñez (1904-1963) había sido auxiliar de Histología y Anatomía patológica con Jorge Francisco Tello. Pensionado por la Universidad de Zaragoza en Berlín para estudiar con Fischer en el Kaiser Wilhelm Institut técnicas en el cultivo de tejidos, por encargo de Tello instaló en el Instituto Nacional de Sanidad el primer departamento de cultivo de tejidos de España. Fue becario del Instituto Cajal y pensionado por la JAE en Viena para estudiar Histología e Histopatología del sistema nervioso con O. Marburg en el Neurologisches Institut. En 1933 Cajal lo propuso para trabajar como profesor en el Instituto Cajal, donde estuvo sin interrupción hasta la fecha de la oposición y se hizo cargo de la dirección del departamento de Histopatología. En 1939 fue nombrado ayudante de la Sección de virus de la Fundación Rockefeller en el Instituto Nacional de Sanidad. El CSIC le nombró en 1940 Secretario del Instituto Santiago Ramón y Cajal de investigaciones biológicas y Jefe de Sección del mismo⁷. En su memoria de oposición Sanz Ibáñez dio muestras de su sólida formación al lado de la escuela histológica española. Se remonta al origen de la teoría celular de Schwann y, en España, a la creación de la cátedra de Histología normal y patológica de Maestre de San Juan. Menciona la orientación histológica de Cajal y Tello, concede una importancia fundamental a la biología y las ciencias físico-naturales como fuentes de la disciplina y solo presta un espacio marginal al vitalismo.

No era fácil para Sanz Ibáñez, formado en una tradición científica moderna, compaginarla con los aspectos más retrógrados del academicismo nacionalcatólico, encarnados por un vitalismo estricto:

“Resumiendo podemos decir que para nosotros el contenido de la Histología es el estudio del origen, estructura y funciones de los tejidos,... Los primeros que dieron una orientación fisiológica fueron Ranvier, Renaut y Prenant en Francia, y Cajal en España, a quien no bastó aportar un enorme caudal de hechos nuevos, sino que los interpretó y orientó con un sentido biológico profundo y exacto... En todos los momentos la Histología tiene como finalidad estudiar las propiedades físicas, químicas y vitales de las partes elementales para fundar sobre ellas la función”⁸.

En todo caso, Sanz Ibáñez se mostró cauto a la hora de hacer excesivos elogios de la escuela histológica española. Entre la bibliografía cita la histología del sistema nervioso del hombre y los vertebrados de Cajal y el manual que Cajal y Tello tenían sobre *Elementos de Histología normal y técnica micrográfica*. En Anatomía patológica repasa el origen de la disciplina, menciona a Virchow, pero no dice ni una sola palabra de Nicolás Achúcarro y Pío del Río-Hortega. En la bibliografía cita a Cajal, Castro y Tello, pero no a los histopatólogos españoles. Sanz Ibáñez había sustituido a Tello al frente de la cátedra de Anatomía patológica, aunque era “un aragonés de una zafiedad psicofísica, de la que además hacía gala. Presumía de sinceridad, de que, como baturro, era un hombre que decía siempre “las cosas claras”, “la verdad” (como se sabe, es la mejor forma de decir tonterías y obviedades con pretensiones dogmáticas)”⁹.

Los otros dos votos del tribunal fueron para Julio García Sánchez Lucas, antiguo pensionado por la JAE en 1926 para estudiar Anatomía patológica en general y del aparato circulatorio en especial. Estuvo en el hospital de la Charité de Berlín y en el Hospital Moabit también en Berlín. En 1929 regresó a Madrid, donde terminó los ejercicios de oposición al cuerpo de la Beneficencia Municipal de Madrid. En mayo de ese año ingresó en la Casa Salud de Valdecilla, volviendo a Alemania para trabajar con Shilling en Anatomía patológica y Hematología, servicios a los que estaba de cargo en Santander. En la primavera de 1930 fue reintegrado en Santander para trabajar en la Casa de salud de Valdecilla¹⁰. Entre sus publicaciones menciona algunas en coautoría con Rafael Vara López y Luis Calandre, dos destacados integrantes de la escuela de Cajal. No obstante, García Sánchez-Lucas mostró menos reparos que Sanz Ibáñez en

rectificar algunas de las concepciones histológicas más modernas. En su memoria se basa sobre todo en autores alemanes como Virchow y la evolución de la Anatomía decimonónica, pero pone un gran énfasis en conceptos filosóficos como el finalismo y la fenomenología de Husserl y Meyer para hablar de la esencia de las formas orgánicas y del estudio de los organismos en relación con su totalidad: “La patología celular de Virchow ha perdido por tanto mucha de su popularidad, debido a la intensa labor de síntesis efectuada en los últimos años. Enfocada en un sentido moderno ha renacido la clásica patología humoral”¹¹.

Julián Sanz Ibáñez inició un periplo que le llevó por concurso de traslado a la Universidad de Valencia y, finalmente, a la cátedra de Anatomía patológica en Madrid mediante otro concurso de oposición. En la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid la depuración de Jorge Francisco Tello se había saldado con su separación de la cátedra de Histología y Anatomía patológica. Esta circunstancia le había servido al Ministerio para segregar la Anatomía patológica, dotándola como cátedra independiente de la Histología. Tello fue reintegrado a la docencia solo siete meses antes de su jubilación, por una orden de 28 de octubre de 1949¹². La cátedra de Histología y Embriología general de la Universidad de Madrid fue desempeñada por Juan Manuel Ortiz Picón como profesor adjunto hasta la reincorporación de Tello. Tras la jubilación de este en abril de 1950 Ortiz Picón fue nombrado profesor encargado de la cátedra hasta que una orden, de 14 de marzo de 1951, nombraba a Fernando de Castro Rodríguez, hasta entonces catedrático de Histología y Técnica micrográfica y Anatomía patológica agregado al Instituto Cajal nuevo catedrático de Histología y Embriología general de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid¹³. La provisión se había hecho mediante un concurso de traslado “en que con Fernando de Castro sólo contendió Alfredo Carrato, que era catedrático en Salamanca”¹⁴. Del 13 de abril de 1944 era la orden de convocatoria para la cátedra de Anatomía patológica en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, segregada de la de Histología. El tribunal que había de juzgarla fue nombrado el 17 de junio de 1944¹⁵. Los ejercicios comenzaron el 14 de noviembre de 1944 con la constitución del tribunal y, al día siguiente, la comparecencia de los opositores Antonio Llombart Rodríguez y Julián Sanz Ibáñez. En el desarrollo de los ejercicios Sanz Ibáñez fue sacando siempre una diferencia apreciable a Llombart hasta que este último decidió no comparecer al sexto ejercicio, por lo que fue excluido. El 30 de noviembre los cinco vocales votaron a Julián Sanz Ibáñez, que fue nombrado catedrático por orden del 9 de diciembre 1944¹⁶.

Como había ocurrido en 1941 Julián Sanz Ibáñez volvía a mostrar una actitud contradictoria entre su sólida formación como histopatólogo y anatómico en la escuela de Cajal y la onerosa carga de combinar la tradición de investigador experimental con las exigencias del academicismo nacionalcatólico. Sanz Ibáñez se esforzó, no obstante, por no desentonar: “En las manifestaciones de lo vivo la forma y función son parte inseparables de un sistema parcial; no son otra cosa que dos formas fenomenológicas de lo viviente... La unidad es todavía más profunda. Las alteraciones físicas y químicas tienen lugar en un armazón que varía constantemente con el cambio de los átomos o los estados físicos”. Este forzado equilibrio entre dos peculiares conceptos, funcionalismo y morfología, de la Anatomía patológica solo era el punto de partida. El medio natural de Sanz Ibáñez era la Histopatología y la Anatomía que arrancaban de la tradición científica inaugurada en el siglo XIX por la teoría celular, la de Virchow. Sanz Ibáñez aceptó, no obstante, el paradigma vitalista del academicismo nacionalcatólico y afirmó que la línea experimentalista inaugurada por Virchow era incompleta por su propia naturaleza y no era capaz de responder a todos los desafíos: “De aquí que algunos patólogos no sigan dando tanta importancia a la teoría celular y que otros hayan pretendido sustituirla por nuevas teorías o, al menos, colocar a estas últimas en el mismo plano que la patología celular de Virchow”. Sanz Ibáñez pasaba a enumerar cuatro teorías “alternativas” a la teoría celular, la teoría de las relaciones de Ricker, la teoría molecular de Schade, la teoría intercular de Huzella y la teoría de las estructuras de Heidenhain y “una quinta teoría sería la de Ostwald, que actualmente tienen gran interés. Es una concepción monística de la materia, todo sería energía; la materia no sería otra cosa que formas especiales de la energía, con lo que se crea una concepción energética de las ciencias naturales”.

Sanz Ibáñez ignoró conscientemente los avances que en la exploración histológica de la célula había hecho la escuela española a través de las investigaciones de Cajal, Achúcarro o Río-Hortega: “La histología de la célula..., es hoy día un nuevo territorio” y cayó en un engorroso ejercicio de explicación de las teorías patológicas y anatómicas, vinculándolas a abstrusas explicaciones físicas y químicas que parecen más un intento por no decir nada que mostrar un concepto claro de lo que la Anatomía patológica era para él: “Si podemos decir que la biomorfología que primitivamente fue una ciencia descriptiva, pasa a ser... una ciencia exacta, análoga a la morfología mineral... El substratum al que está unida la vida no es un dispersoide con partículas individuales desperas o ultramicones, sino que posee una estructura”. El barroquismo de

Sanz Ibáñez lograba salvar cualquier mención a un vitalismo estricto, pegado a explicaciones metafísicas, filosóficas o a elementos divinos. En la parte dedicada al método aprovechaba para citar las *Reglas y consejos para la investigación científica* de Cajal¹⁷.

En marzo de 1941 se firmaba la orden de convocatoria para las oposiciones de Histología e Histoquímica normales en las facultades de Medicina de Barcelona, Salamanca y Valladolid. Comparecieron como aspirantes Luis G. Guilera Molas, Juan Manuel Ortiz Picón, Julio García Sánchez Lucas, Diego Ferrer Fernández de la Riva, Ricardo Roca de Viñals, Alfredo Carrato Ibáñez y Antonio Llombart Rodríguez. El tribunal, presidido por Fernando Enríquez de Salamanca¹⁸, votó esta vez para el primer lugar a Julio García Sánchez-Lucas, que vio así compensada la decepción de la oposición anterior, para el segundo puesto a Antonio Llombart y para el tercero a Alfredo Carrato. Por Orden de 11 de febrero 1942 fueron nombrados Julio García Sánchez Lucas para la de Barcelona, Antonio Llombart Rodríguez para la de Valladolid y Alfredo Carrato Ibáñez para la de Salamanca. Destaca la presencia de varios aspirantes formados en la tradición científica de la escuela histológica española, entre ellos los propios García Sánchez-Lucas y Llombart, pero también Ortiz Picón, quien, según Enríquez de Salamanca:

“revela alguna confusión doctrinal acerca del vitalismo... conocimiento bibliográfico bastante completo; unidad de juicio e ideas claras en las materias que domina. Se advierte deficiente formación en lo anatómico-patológico”¹⁹. Las trincas subsiguientes a los dos primeros ejercicios “fueron muy animadas y, en ocasiones, no carentes de cierta combativa agresividad. Por lo demás, hubo opositores que al tratar los conceptos biológicos de «mecanicismo» y «vitalismo» se creyeron en obligación de manifestar su acendrada fe católica”²⁰.

Las oposiciones se llevaban a cabo en el aula de doctorado, una pequeña sala en la planta baja de San Carlos:

“El discípulo de Tello [Llombart Rodríguez] presentó trabajos de investigación sobre histología del cerebelo de primerísimo orden, pero en la trinca no se refirieron a ellos sino a sus actividades con Tello, con insinuaciones a su desafección al glorioso Movimiento Nacional... Lo que me convenció... fueron las palabras que oí a Salamanca después de la votación... Día de gozo hoy para la universidad española.

Estos tres nuevos catedráticos, más que eminentes histólogos y anatomopatólogos, son grandes católicos y grandes españoles”²¹.

Además de Guilera, el más perjudicado fue el candidato del falangismo: “Recuerdo que Diego Ferrer, descontento e indignado por el resultado, salió protestando y vociferando contra el clero..., quizá porque el Padre Pujiula había reiteradamente votado por el profesor Guilera. Este fue, indudablemente, el «gran derrotado»”²².

Los candidatos que ganaron las cátedras demostraron tener una enorme sensibilidad para comprender el espíritu científico que inundaba la universidad nacionalcatólica del primer franquismo. En su memoria, García Sánchez-Lucas era sensible a los puntos esenciales de la doctrina vitalista: “Cada día se extiende más la idea de que la esencia de lo vital radica muy fundamentalmente en su significado como un todo, en el cual cada una de las partes están ligadas al mismo”. Hacía un repaso a la génesis de la teoría celular y luego señalaba: “A pesar de la enorme cantidad de conocimientos establecidos en la investigación del organismo animal a base de la teoría celular, se han ido levantando frente a ella objeciones diversas. Estas objeciones arrancan de la concepción de la totalidad, muy especialmente en estos últimos tiempos”. En el capítulo del método hay una leve alusión a las impregnaciones argénticas perfeccionadas por Golgi, Cajal y Bielschowsky, pero ni palabra del resto de la escuela histológica española²³.

Antonio Llombart Rodríguez (1905-1997) había cursado su licenciatura en Valencia. En él influyó sobremanera el catedrático Francisco Beltrán y Bigorra, que le orientó hacia la morfología y le presentó a Pío del Río-Hortega, quien lo aceptó en su laboratorio entre 1923 y 1927, donde trabajaba durante las vacaciones estivales. A finales de los años veinte disfrutó de una pensión de la JAE para trabajar primero en Francia en temas relativos al cultivo de tejidos, hacer estudios experimentales del cáncer y, más tarde, perfeccionar su formación anatomopatológica en Alemania. A su regreso en 1932 se trasladó a San Sebastián para trabajar en el Hospital Civil. Llombart era un hombre de clara significación ultracatólica y conservadora que finalizada la guerra civil fue invitado por Enríquez de Salamanca para que se hiciera cargo de la Anatomía patológica en la Universidad Central²⁴. En su memoria de oposición trató de buscar un equilibrio difícil entre sus deudas con la escuela histológica española y las doctrinas del vitalismo. Tras hacer un somero repaso por los nombres más ilustres de la histología del siglo XIX afirmaba que los métodos de tinción de Golgi sirvieron para que Cajal se

convenciera “que este era el camino para esclarecer la compleja estructura de los centros nerviosos,... Es preciso, y es honroso, al comentar brevemente este capítulo de la ciencia histológica, el señalar... que la figura de D. Santiago, creó en torno a sí un grupo de histo-neurólogos españoles, entre los que los nombres de Pedro Ramón y Cajal, Achúcarro, Tello y Río Hortega, no deben ser olvidados”. Pero Llombart supo ser prudente en sus afirmaciones, rechazó que la Medicina debiese tomar a la célula como la unidad central de estudio con el fin de justificar su adscripción al vitalismo:

“Razones múltiples hay para incluirse en la interpretación vitalista del mundo, y honrado puede uno considerarse, de figurar entre el espiritualismo de Descartes, el animismo de Aristóteles, el vitalismo de Bathez o el neovitalismo de Bergson o Driesch, tanto más, cuando fisiólogos de la talla de Claudio Bernard, reconocen que aunque los fenómenos vitales se explicaran por acciones físico-químicas, no se comprendería el hecho de que cada ser vivo, nos revele un plan o designio fijado de antemano”.

Llombart podía temer no haber sido lo suficientemente contundente en su posición científica, por lo que reservó un apartado dedicado a explicar su concepción sobre la misión social y nacional del profesor y la universidad, plenamente coincidente con las bases ideológicas del régimen:

“Es preciso, que se inculque al escolar, el valor de la tradición y el peso de lo espiritual, para que se convenza, que ellos lo vivifican todo... También aquí pudiera aplicarse la idea de Ramiro de Maeztu escrita en su libro sobre Defensa de la Hispanidad, en el que al ocuparse de esos españoles que han de ser sus paladines, les promete un lema de caballeros... investigamos los médicos, ora cantando las maravillas de un mundo esencialmente bello, creado por el Dador de todo bien, ora procurando, con tenacidad y deseo, aliviar alguno de los dolores que aqueja a la Humanidad. Todo esto es la Universidad”.

No dudó Llombart en citar literalmente el discurso que Ibáñez Martín pronunció en Valladolid con ocasión de la apertura de curso académico 1940-1941²⁵.

En enero de 1945 se convocó un concurso de traslado para cubrir la cátedra de Histología, Embriología general y Anatomía patológica de la Universidad de Valencia, que ganó Llombart Rodríguez, cuyo nombramiento se hizo en marzo de aquel año²⁶, dejando vacante la cátedra de Valladolid. Esta trató de cubrirse con otro concurso de

traslado publicado en abril de 1945, pero por falta de aspirantes fue declarada desierta²⁷. En octubre de 1941 Antonio Llombart todavía daba clases en Madrid,

“sustituía a Tello... era un profesor mediocre, pero cumplidor, preparaba sus clases y destacaba sobre todo por su infinita cursilería... Llombart respetó la presencia en la cátedra de unos cuantos histólogos que habían trabajado con Tello,... Pero introdujo a alguno que superaba (es un decir) en ignorancia de su disciplina a la de Corral en la suya. Me refiero a Carrato: sin riesgo de errar, se puede afirmar que su coeficiente intelectual era notoriamente inferior al del español medio... Carrato obtendría una cátedra... en una facultad de provincias, que luego permutó por otra en la Facultad de Ciencias Naturales de Madrid. Fue el primer profesor de la Facultad de Medicina perteneciente al *Opus Dei*”²⁸.

Alfredo Carrato Ibáñez (1911-1994) cursó su licenciatura en la Facultad de Medicina de Zaragoza. Ejerció como médico rural en diferentes localidades y como facultativo de la Beneficencia de Logroño y de la Casa de Socorro de Zaragoza. No obtuvo su doctorado en el Instituto Cajal hasta 1940, lo que le permitió ganar la cátedra de Histología e Histoquímica normales de Salamanca²⁹. En su memoria de oposición, Carrato no necesitó conciliar vitalismo y ciencia moderna porque para él no había duda en dónde residía la verdad y el conocimiento:

“Aunque se llegasen a ver con seguridad absoluta los menores elementos estructurales de una célula y se conociese con exactitud matemática su composición química y sus equilibrios fisicoquímicos, no sabríamos todavía todo lo que hay en una célula. Conoceríamos solamente la materia y esta es solo una parte puesto que toda sustancia resulta de dos categorías; la materia, que es desintegrable, y la forma que por el contrario es una totalidad indivisible... Por eso se abandonan por inservibles esas estériles y anticuadas teorías en todos los campos de la ciencia y así un físico moderno como Taschdjian ha llegado a decir recientemente que «si el vitalismo no existiese, las recientes adquisiciones de la física obligarían a los biólogos a inventarlo, a no ser que se quisiera provocar un desacuerdo fundamental en el organismo de las ciencias naturales»”.

Afirmaba asimismo que la investigación era tarea inseparable de la cátedra universitaria y entonces echó mano de algunas citas de Cajal pero también de Enríquez de Salamanca:

“Sistemáticamente —dice el profesor Salamanca— se ha querido prescindir de la educación en la Universidad o mejor dicho se ha procurado una sistemática corrupción de la juventud. Urge rectificar de una vez los efectos de aquella demoledora acción... porque... los graves valores que el médico maneja exigen en él un fuerte potencial de vida religiosa. «No maneja materia inerte sino cuerpos de hombres destinados por la resurrección a la inmortalidad»”³⁰.

Un decreto de 7 de julio de 1943, con motivo del nuevo Plan de Enseñanza de Medicina, cambiaba la denominación de las cátedras de Histología e Histoquímica Normales y Anatomía Patológica por la de Histología, Embriología General y Anatomía Patológica³¹. Las primeras convocatorias de oposiciones bajo la nueva denominación fueron las órdenes que llevaban fecha de 17 de marzo y 29 de diciembre de 1944 para dos cátedras en las Facultades de Medicina de las Universidades de Santiago y Sevilla (Cádiz) respectivamente. El comienzo de los ejercicios se demoró en el tiempo, pues hasta marzo de 1948 no fue nombrado el tribunal³². Comparecieron José Luis Arteta Algibez, Diego Ferrer Fernández de la Riva y Enrique Merino Eugercios, excluyéndose a Juan Manuel Ortiz Picón por incomparecencia. Antes del comienzo del cuarto ejercicio Enrique Merino Eugercios se retiró, mientras los otros dos opositores llegaron hasta el final. José Luis Arteta y Diego Ferrer fueron votados por unanimidad para el primer lugar y segundo lugar respectivamente. Por Orden de 25 de mayo 1948 (BOE 12 de junio) fueron nombrados catedráticos José Luis Arteta Algibez³³ para la Universidad de Santiago y Diego Ferrer y Fernández de la Riva para la de Cádiz.

Arteta era un investigador cercano al postergado Tello, además de

“un liberal..., y Sanz Ibáñez [para quien trabajaba en la cátedra de Madrid y su apoyo en el tribunal] era notoriamente ortodoxo respecto al régimen político imperante y muy arrimado al “Opus Dei”: sólo así se explicaba su rápido y sucesivo ascenso a cargos tan importantes como catedrático de la Universidad Central, director del Instituto Nacional del Cáncer y también del Instituto Cajal, lo que implicaba considerable influencia dentro del C.S. de I.C.”³⁴.

En su memoria de oposición Arteta no hizo ni una sola alusión a la escuela histológica española. Mantuvo el tono imperante en las oposiciones a cátedras de histología en los años cuarenta, se inscribía plenamente en la recuperación de la perspectiva vitalista como doctrina básica desde la que concebir las disciplinas médicas. Arteta partía de una clasificación de los organismos como entidades puramente fisiológicas o psicológicas, mientras que “la concepción de los animales como seres esencialmente materiales fue el fruto... del influjo del pensamiento cartesiano, con su interpretación maquinal de la vida y del método de Linneo”, pero, afortunadamente, según él, no era aquella la única manera de concebir la morfología de los organismos:

“A Linneo le pasó desapercibido algo esencial... bien captado por Buffon: «Existe un plan primitivo que puede seguirse muy lejos.... En la creación de los animales el Ser Supremo no quiso guiarse más que de una idea, variándola en todas sus especies», una idea que «ha estado en la mente de gran número de cultivadores de la investigación naturalista (Platón, Aristóteles, Cesalpino, Harwey y Leibnitz)»”.

La intuición de Buffon estaba reforzada por las conclusiones a las que los morfólogos idealistas alemanes habían llegado, en especial su máximo exponente, el vitalismo de Goethe y la idea de un plan estructural en la creación de la naturaleza que determinaría la constitución de los seres vivos:

“Por entonces, un axioma dominaba la biología: nada se crea porque todo existe ya, todo está creado desde un principio... Goethe, vitalista y pletórico de sentido fisiológico... es sojuzgado insensiblemente por el sentir científico de la época... La doctrina de la génesis y transformación de los seres orgánicos es, según Goethe, el contenido de la morfología. Tal sentido es aceptado por nosotros y de él hacemos partícipes a todas las disciplinas morfológicas, entre ellas a la histología y a la anatomía patológica. Nuestro concepto de la histología y de la anatomía patológica es morfológico, en el sentido goethiano del término... y aspiramos a enseñarlas con un lenguaje dinámico”³⁵.

Arteta defendía no solo el vitalismo morfológico, sino también un estricto creacionismo muy a tono con un antidarwinismo sin concesiones³⁶.

La defensa de sus principios científicos no era lo único que Arteta abordó en su memoria:

“Nos toca ocuparnos del método de enseñanza... la misión de la Universidad... Ortega resumió en tres sus funciones. Primera, transmitir la cultura. Segunda, enseñar la profesión. Tercera, investigar, crear la ciencia... Nosotros, consecuentes con nuestro origen y formación, nos adscribimos a la opinión primera... La universidad es, ante todo, un centro de enseñanza y luego de eso, además, una academia de investigación”.

Se trata, desde luego, de un concepto universitario alejado de lo que había constituido la escuela de Cajal y la labor de la Junta para Ampliación de Estudios, que había tratado de hacer compatibles investigación científica y renovación universitaria; aunque Arteta no mencione a la JAE, sus argumentos parecen contruidos precisamente para cuestionar las bases de su política científica.

Por su parte, en la memoria de oposición de Diego Ferrer puede leerse un repaso detallado por la historia de la Histología hasta llegar a la teoría celular, cuyo éxito no estaba libre de importantes objeciones, sobre todo las vitalistas: “Estas objeciones arrancan de la concepción de la totalidad, muy especialmente en estos últimos tiempos... El concepto de «vida» se funda en la existencia del organismo como un todo, y no podrá ser aplicado a sus partes más que en cuanto estas conservan las propiedades esenciales del todo”. Ferrer devalúa toda la tradición de investigación experimental en laboratorio, sostiene que en el terreno de la Patología celular no puede buscarse la localización fisiológica de las enfermedades. Así se comprende que no haya ni una palabra a la escuela histológica española, pues esta no habría hecho otra cosa que abundar en el error:

“Una de las primeras finalidades de la investigación científica radica indudablemente en hallar la explicación causal de las manifestaciones vitales... pero nos conduce finalmente a una explicación racional y por tanto abstracta,... Cada día se extiende más la idea de que la esencia de lo vital radica fundamentalmente en su significado como un todo,... queda expuesto en sus normas generales lo que a nuestro juicio representa nuestra Ciencia, en el sentido clásico, sentido que no se ha seguido siempre con fidelidad, sino que evidentemente fue abandonado en gran parte al doblarse la segunda mitad del siglo XIX”³⁷.

Por la excedencia de Luis Guilera Molas quedó vacante la cátedra de Histología, Embriología General y Anatomía Patológica de la Universidad de Granada en 1946. Para cubrirla se convocó un concurso de traslado en junio, al que se presentó como único aspirante Adelardo Mora Guarnido, quien había sido catedrático en 1928 de la misma asignatura en Cádiz y que en aquel momento era catedrático de Patología General en Granada. Su nombramiento se hizo oficial en agosto de 1946³⁸. En abril de 1949 aparecía la orden de convocatoria para cubrir en las Facultades de Medicina en Sevilla y Valladolid las cátedras de Histología y Embriología general y Anatomía patológica. A ellas comparecieron Enrique Bráñez Cepero, Enrique Merino Eugercios, Severino Pérez Modrego, Agustín Bullón Ramírez, Ramón Varela Núñez, Luis Zamorano Sanabria, Manuel Martí Martínez y José María Martínez García Peñuela. El tribunal presidido por Julián Sanz Ibáñez fue eliminando a la mayoría de los candidatos, quedando para el último ejercicio Agustín Bullón, Enrique Bráñez y Luis Zamorano. La votación estuvo ajustada a favor de Agustín Bullón y Enrique Bráñez para el primer y segundo puesto respectivamente, con tres votos cada uno³⁹. Por orden de 24 de diciembre 1952 (BOE del 20 de enero 1953) fueron nombrados para Sevilla Agustín Bullón Ramírez y para Valladolid Enrique Bráñez Cepero.

Enrique Bráñez Cepero (1916-1993) había sido desde 1944 becario del Instituto Cajal, del que llegó a ser su secretario en 1946, desempeñó el cargo de profesor adjunto de Anatomía Patológica en la Universidad de Madrid y fue becario de la Junta de Relaciones Culturales. En 1950 fue nombrado Investigador científico de Biología Animal y Medicina en el CSIC⁴⁰. En su memoria de cátedra hizo un repaso de los orígenes de la histología, la embriología y la anatomía patológica. Explicó la teoría celular y mencionó a sus más importantes representantes, de la escuela de Cajal señalaba que “fue mérito incuestionable del genial histólogo español S. Ramón y Cajal en 1890 la demostración objetiva de la no existencia de las redes continuas de Gerlach y la separación anatómica de las diversas ramas de las células nerviosas”. Aunque no hay alusiones personales a la anatomía patológica de Achúcarro o Pío del Río-Hortega ni tampoco una mención específica a otros miembros de la escuela histológica española como Tello, Lorente de Nó o el propio Fernando de Castro, sí parece que a comienzos de los años cincuenta podían hacerse tímidas alusiones a los méritos de la escuela histológica de Cajal:

“S. Ramón y Cajal es ejemplo áureo de lo que debe de ser un auténtico científico y maestro. La Escuela Española de histología que él creó y que cuenta en sus filas nombres mundialmente prestigiosos es el más claro ejemplo de cómo el impulso creador de un solo hombre puede ser transmitido por obra y gracia de una voluntad y de una inteligencia ciclópeas aunadas a unas ejemplares condiciones formativas”⁴¹.

Habla de técnicas micrográficas, pero solo menciona la de Altmann-Gersh (1932), sin la más mínima referencia a las ideadas por Achúcarro o Pío del Río-Hortega o incluso el mismo Cajal en los estudios anatómicos e histopatológicos.

Agustín Bullón Ramírez (1912-1988) se doctoró en Medicina con Premio Extraordinario en 1948. Era diplomado en Higiene y Bacteriología por el Instituto de Higiene Militar desde 1944. Bullón fue Teniente Coronel del Cuerpo de Sanidad Militar. Premio Juan de la Cierva, del CSIC, en 1945 por su trabajo *La fina estructura del plexo de Auerbach del esófago*, en el Instituto Cajal fue becario con Fernando de Castro y profesor ayudante en la Universidad de Madrid. En 1947 fue becado por la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores para trabajar en el Instituto de Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina de Zúrich (Suiza). A su regreso, en 1948, fue designado profesor agregado del Instituto Cajal⁴². Su memoria de oposición hablaba de Linneo y Buffon, de los precursores de la teoría celular, de la anatomía general de Bichart, de Schwann, de la contraposición entre la teoría celular y la teoría vitalista, con cautela: “Si la teoría celular triunfó, se debió, más que a sus aciertos, a que era una necesidad sentida por la Biología; pues hubo de sufrir rápidamente, aún en vida de sus creadores, una radical modificación”⁴³. A continuación continúa con Virchow y la teoría celular para detenerse en Cajal, al que poco más nombra como formulador de la teoría de la neurona. En Sevilla trabajó en el Instituto de Medicina Preventiva y en el Laboratorio del Hospital Militar. Años más tarde, en 1964, Bullón Ramírez ganó la misma cátedra en la Universidad Complutense de Madrid. Fue también presidente de la Sociedad Española de Anatomía Patológica (1973).

¹Raul MORODO: *Los orígenes ideológicos del franquismo: Acción Española*, Madrid, Alianza, 1985.

²Rafael GONZÁLEZ SANTANDER: *La Escuela histológica española. III. Oposiciones a Cátedras de Histología y Anatomía Patológica. Curriculum Académico y Científico de sus Catedráticos (1873-1950)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1998, p. 48 e Íd.: *Cátedras y catedráticos de Histología. Evolución histórica de las Cátedras de Histología de las Facultades de Medicina Españolas (1873-1983)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1994.

³BOE, 154 (2 de junio de 1940), pp. 3792-3793.

⁴BOE, 355 (20 de diciembre de 1940), p. 8712.

⁵El tribunal estaba presidido por Juan José Barcia Goyanes y contaba como vocales con Emilio Fernández Galiano, Pedro Ramón Vinós, Julián de la Villa y Ramón Martínez Pérez, este último secretario. AGA, Educación, Caja 32/13576.

⁶Juan Manuel ORTIZ PICÓN: *Una vida y su entorno (1903-1978). Memorias de un Médico con vocación de Biólogo*, Sevilla, CSIC, 1993, p. 175.

⁷Rafael GONZÁLEZ SANTANDER: *La Escuela histológica...*, pp. 200-205.

⁸AGA, Educación, Caja 32/13576.

⁹Carlos CASTILLA DEL PINO: *Pretérito Imperfecto*, Barcelona, Tusquets, 2003, p. 355.

¹⁰Rafael GONZÁLEZ SANTANDER: *La Escuela histológica...*, pp. 206-207.

¹¹AGA, Educación, Caja 32/13576.

¹²BOE, 301 (28 de octubre de 1949), p. 4532. Véase Luis Enrique OTERO CARVAJAL (dir.): *La destrucción de la Ciencia en España: depuración universitaria en el franquismo*, Madrid, Universidad Complutense, 2006, pp. 86-87.

¹³BOE, 84 (25 de marzo de 1951), p. 1298.

¹⁴Juan Manuel ORTIZ PICÓN: *Una vida y...*, p. 232.

¹⁵El Ministerio propuso: Presidente: Leonardo de la Peña Díez, del CSIC. Vocales: Pedro Ramón Vinós, Juan Jiménez Vargas, Alfredo Carrato Ibáñez y Julio García Sánchez Lucas, catedráticos de Zaragoza y Salamanca, el primero y el tercero, y de Barcelona los restantes. AGA, Educación, Caja 31/1491.

¹⁶Ibíd.

¹⁷Ibíd.

¹⁸Fueron vocales Jaime Pujiula, director del Laboratorio de Biología de Sarria, Pedro Ramón Vinós, catedrático de Zaragoza, Julián Sanz Ibáñez, de Valencia, José Luis Rodríguez Candelas, de Valladolid, este último secretario.

¹⁹AGA, Educación, Caja 32/13678.

²⁰Juan Manuel ORTIZ PICÓN: *Una vida y...*, pp. 187-189.

²¹Carlos CASTILLA DEL PINO: *Pretérito Imperfecto...*, pp. 316-317.

²²Juan Manuel ORTIZ PICÓN: *Una vida y...*, p. 189.

²³AGA, Educación, Caja 32/13678.

²⁴Antonio LLOMBART BOSCH: "In memoriam Prof. Antonio Llombart-Rodríguez (1905-1907)", en *Revista Española de Patología*, Vol. 31, 4 (1998), pp. 337-343; Rafael GONZÁLEZ SANTANDER: *La Escuela histológica...*, pp. 208-212; y Archivo de la Secretaría de la JAE, Expediente personal Antonio Llombart Rodríguez, 85/170, Residencia de Estudiantes de Madrid.

²⁵AGA, Educación, Caja 32/13678.

²⁶BOE, 106 (16 de abril de 1945), p. 3021.

²⁷BOE, 117 (27 de abril de 1945), p. 3345 y BOE, 160 (9 de junio de 1945), p. 4808.

²⁸Carlos CASTILLA DEL PINO: *Pretérito Imperfecto...*, pp. 286-287.

²⁹Rafael GONZÁLEZ SANTANDER: *La Escuela histológica...*, pp. 213-217.

³⁰AGA, Educación, Caja 32/13678.

³¹Rafael GONZÁLEZ SANTANDER: *La Escuela histológica...*, p. 52.

³²El Ministerio propuso el 2 de marzo de 1948 el siguiente tribunal: Presidente: Julián Sanz Ibáñez, del CSIC. Vocales: Pedro Ramón Vinós, Julio García Sánchez Lucas, Alfredo Carrato Ibáñez y Antonio Llombart Rodríguez, catedráticos de Zaragoza, Barcelona, Salamanca y Valencia respectivamente. AGA, Educación, Caja 31/4091.

³³José Luis Arteta Algibez (1912-1957) tomó posesión de la cátedra en Santiago, pero no se incorporó, aduciendo motivos de salud.

³⁴Juan Manuel ORTIZ PICÓN: *Una vida y...*, pp. 217-218.

³⁵AGA, Educación, Caja 31/4091.

³⁶Francisco PELAYO: “Debatiendo sobre Darwin en España: Antidarwinismo, teorías evolucionistas alternativas y síntesis moderna”, en *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, Vol. 61, 2 (2009), pp. 102-127.

³⁷AGA, Educación, Caja 31/4091.

³⁸BOE, 216 (4 de agosto de 1946), p. 6110.

³⁹Los vocales fueron Alfredo Carrato Ibáñez, Julio García Sánchez Lucas, José Luis Puente Domínguez y Fernando de Castro Rodríguez, catedráticos de las Universidades de Salamanca, Barcelona, Santiago y Madrid respectivamente. Fue designado secretario José Luis Puente Domínguez.

⁴⁰“Nuevo catedrático de Medicina en Valladolid”, *ABC*, 21 de enero de 1953, p. 18.

⁴¹AGA, Educación, Cajas 31/5778 y 31/5779.

⁴²AAVV: *Académicos numerarios del Instituto de España: 1938-2004*, Madrid, Instituto de España, 2005.

⁴³AGA, Educación, Cajas 31/5778 y 31/5779.

EL INSTITUTO-ESCUELA: BASES PARA LA RENOVACIÓN DE LA ENSEÑANZA ESPAÑOLA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

Encarnación Martínez Alfaro
Instituto de Educación Secundaria Isabel la Católica de Madrid

Introducción

En el tránsito del siglo XIX al XX, y sobre todo después del “desastre del 98”, surgen en la España de la Restauración distintas voces que demandan un cambio profundo que debía afectar a todos los órdenes de la vida nacional. El movimiento que mejor encarna este deseo de cambiar el país es el *Regeneracionismo*, impulsado por un nutrido grupo de destacados escritores, intelectuales, científicos y profesionales procedentes de diversos ámbitos y vinculados a un ideario progresista y europeísta (los escritores del 98, Joaquín Costa, Ortega y Gasset, Azaña, etc.). Lo que les une a todos ellos es la voluntad de sacar a España de lo que por entonces se dio en llamar “su atraso secular” para ponerla a la altura de los países europeos más desarrollados, de ahí que entendieran la deseada modernización como sinónimo de europeización. Fue precisamente Ortega quien en 1910 afirmó que, si España era el problema, Europa era la solución. Y el problema de España era, en gran medida, un problema pedagógico. Así que la modernización del país, es decir, su europeización sería imposible sin elevar el nivel educativo de los españoles.

Es en el contexto histórico del *Regeneracionismo* cuando, por iniciativa de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE), se abre paso en 1918 el proyecto de crear en Madrid el Instituto-Escuela, un centro educativo de carácter experimental destinado a ensayar la reforma de la enseñanza secundaria¹, uno de los pilares de la transformación que España necesitaba de manera urgente en aquel momento. La JAE, que se había constituido en 1907 y estaba dirigida por Ramón y Cajal, desarrolló en su tiempo una labor extraordinaria al impulsar el desarrollo científico, cultural y educativo del país creando centros de investigación como los laboratorios de Medicina, Física, Química, Matemáticas y Automatas, y el Centro de Estudios Históricos; concediendo pensiones a científicos e intelectuales para que

ampliaron su formación en los países europeos más avanzados y a su vuelta a España hicieran ciencia y cultura en dichos centros; e impulsando proyectos como la Residencia de Estudiantes y el Instituto-Escuela.

Centrando nuestra atención en este último proyecto, empezaremos diciendo que el Instituto-Escuela, pese a ser un centro oficial dependiente del Ministerio de Instrucción Pública, estuvo dirigido por la JAE desde su creación. Durante el tiempo que funcionó, entre 1918 y 1936, ensayó un programa educativo moderno y liberal, de raíz institucionista, que debía servir de modelo para renovar la enseñanza secundaria en España. La JAE seleccionaba a sus profesores entre los catedráticos de instituto que tenían un currículum más brillante y se comprometían a implantar los modernos métodos pedagógicos, y además los asesoraba. El Instituto-Escuela debe su nombre a las dos secciones con que contaba: una de preparatoria, donde se impartía la enseñanza primaria, y otra de secundaria, para el bachillerato. Quería proporcionar a los alumnos una educación basada en los valores éticos de la responsabilidad ciudadana y de la tolerancia y acorde con la realidad social, cultural, económica e industrial del siglo XX. Pero en sus aulas no solo se formaban los alumnos, sino también los futuros profesores² que deberían llevar a cabo la reforma educativa que se pretendía.

El Instituto-Escuela abrió sus puertas en 1918 en unos locales del Instituto Internacional³, con el que siempre mantuvo una vinculación especial por compartir la práctica de una pedagogía moderna. Sin embargo, como este era un centro femenino, los alumnos varones de secundaria del Instituto-Escuela tuvieron que trasladarse en 1920 a un pabellón de la Residencia de Estudiantes.

Para acoger a todos los alumnos del Instituto-Escuela en un mismo espacio, la junta proyectó en 1921 un complejo de cuatro edificios⁴ en unos terrenos comprados en el lado sur del parque del Retiro. Por limitaciones presupuestarias, solo se levantó uno de los cuatro edificios previstos, que fue construido por el arquitecto Francisco Javier Luque y López y terminado en 1928⁵. El edificio era funcional en su interior, pero con un aire historicista en el exterior, muy en la línea de la arquitectura institucionista, con aulas luminosas y en un entorno de naturaleza. Dispuso de unos laboratorios de Física, Química, Biología y Geología más amplios que las aulas de clase, donde los alumnos realizaban las prácticas de estas materias, así como de un gran espacio exterior para las prácticas de Agricultura y de Botánica o para los deportes. Como el nuevo edificio resultó finalmente insuficiente para acoger a todos los alumnos de bachillerato del Instituto-Escuela, la sección de secundaria siguió dividida en dos sedes como antes: el

pabellón de la Residencia de Estudiantes fue la sede de la sección Hipódromo (reservada a partir de ahora a las alumnas) y el nuevo edificio de Atocha fue la sede de la sección Retiro (destinada a los alumnos). Cuando en 1928 se inauguró este último edificio, el Instituto-Escuela abandonó definitivamente el Instituto Internacional, donde hasta entonces habían estudiado las alumnas de bachillerato.

La enseñanza secundaria a comienzos del siglo XX

Si examinamos el panorama educativo español de principios del siglo XX, y en particular el de la enseñanza secundaria, comprobamos que sufrió sucesivos intentos de reforma. El plan de estudios del conde de Romanones de 1901 se hace eco, en su preámbulo, de la necesidad de abordar reformas en la enseñanza “de modo que responda a un tiempo social tan complejo como el presente, y a unas necesidades tan variadas como son las de nuestra vida comercial, industrial y científica”⁶. Aunque más adelante, en el mismo preámbulo, se reconoce que el mayor obstáculo para llevar adelante cualquier proyecto reformista de la enseñanza son los presupuestos reducidos con que cuenta el Ministerio de Instrucción Pública, como consecuencia de la escasez general de recursos del país. Aún así, en cuanto a la enseñanza secundaria, el Plan Romanones incorpora importantes novedades en la organización escolar y en las asignaturas del bachillerato. Entre esas novedades destacan el estudio por separado de la lengua castellana y del latín, el impulso dado a las materias de ciencias y la atención prestada a los idiomas.

Respecto a la organización escolar, el Plan Romanones se muestra crítico con el sistema de exámenes (hasta entonces consistente en un único examen final ante un tribunal formado por tres catedráticos) y propone que el examen final de cada asignatura esté solo a cargo del catedrático que ha dado clase al alumno. También recomienda que ninguna clase exceda de cien alumnos, lo que nos da una idea de la masificación que había en las aulas y de la dificultad que tendrían los profesores para aplicar otros métodos pedagógicos más allá de la lección magistral.

El Plan Bugallal para la enseñanza secundaria de 1903⁷, que está vigente cuando se crea el Instituto-Escuela, modifica el anterior aligerándolo de asignaturas, algunas de las cuales disminuyen su presencia mientras que otras desaparecen, como son los casos del Inglés y del Alemán. Por lo demás, ninguna materia tenía continuidad a lo largo de todos los cursos de bachillerato. Aunque la justificación de Bugallal para hacer estas reformas era rebajar el excesivo trabajo escolar, la falta de presupuesto también debió

ser un argumento de peso a la hora de perfilar su plan de estudios, que finalmente quedó como refleja la siguiente tabla:

Tabla 1. Plan de estudios de Bugallal (1903).

	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º
Lengua y Literatura	3 Lengua			3 Preceptiva y Composición	3 Literatura	
Latín		3	3			
Francés			3	3		
Geografía	3 General y Europa	3 España				
Historia			3 España	3 Universal		
Filosofía					3 Lógica y Psicología	3 Ética y Derecho
Historia Natural					3 Higiene y Fisiología	5
Agricultura						3
Matemáticas	3 Aritmética y Geometría	3 Aritmética	5 Geometría	5 Álgebra y Trigonometría		
Física					5	
Química						3
Dibujo				3	3	
Gimnasia		3	3			
Caligrafía	3					
Religión	2	2	1			

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Manuel UTANDE IGUALADA: *Planes de estudios de Enseñanza Media*, Madrid, Ministerio de Educación Nacional, 1964

El Instituto-Escuela y la pedagogía moderna

A finales del siglo XIX y principios del XX, los países europeos más desarrollados y EEUU vivieron una etapa de profunda renovación educativa que buscaba adaptarse a las exigencias económicas de la Segunda Revolución Industrial y a la nueva sociedad de masas. Para acomodarse a los nuevos tiempos, las denominadas *escuelas nuevas* de Inglaterra (que se habían extendido a otros países europeos), las

Montessori de Italia, las Decroly de Bélgica o las Dewey de EEUU proponían una educación más racionalista e integral y unos planteamientos didácticos más modernos.

No es de extrañar, por tanto, que cuando se proyectó su creación el Instituto-Escuela tuviese como referentes para su práctica pedagógica los citados modelos, los ingleses en primer lugar. Dos de los grandes inspiradores pedagógicos del Instituto-Escuela, José Castillejo, secretario de la JAE, y María de Maeztu, directora de la sección preparatoria para el bachillerato, conocían bien los métodos de enseñanza ingleses. Castillejo había hecho su tesis doctoral sobre la educación en Inglaterra y María de Maeztu, hija de madre inglesa, había viajado a Inglaterra pensionada por la Junta para conocer el funcionamiento de sus escuelas. Además, la mayoría de los catedráticos del Instituto-Escuela fueron becados por la Junta en distintos países europeos para estudiar los métodos de enseñanza que se aplicaban en sus centros escolares con la idea de perfeccionar su actividad docente⁸.

Las innovaciones pedagógicas habían comenzado a introducirse en España a finales del siglo XIX gracias a la Institución Libre de Enseñanza (ILE)⁹, cuyos planteamientos educativos influyeron decisivamente en el Instituto-Escuela. Su principal creador e impulsor, José Castillejo, era discípulo de Giner de los Ríos y algunos de sus catedráticos, como Martín Navarro Flores, de Filosofía, o Francisco Barnés Salinas, de Historia, también habían enseñado en la ILE. El propio Giner apoyó la creación del Instituto-Escuela, pues la ILE, por ser un centro privado, no tenía suficiente influencia para cambiar el sistema educativo.

En el preámbulo del real decreto de creación del Instituto-Escuela, se expone que tenía que funcionar como un laboratorio pedagógico que, a modo de ensayo, debía sentar las bases para la reforma de la enseñanza secundaria. La reforma implicaba someter a una profunda revisión los planes de estudios, los métodos y prácticas de la enseñanza, el sistema de promoción de los alumnos y, en último término, la acción educativa en su conjunto. El ensayo de un centro de enseñanza secundaria que sirviera de modelo para otros institutos también tenía que atender a la formación del futuro personal docente, como ya se ha dicho.

Plan de estudios del Instituto-Escuela

El plan de estudios del Instituto-Escuela¹⁰ estableció un bachillerato de seis cursos, de manera que en los dos últimos los alumnos podían estudiar ciencias o letras.

Este plan perseguía dos grandes objetivos: aumentar sus conocimientos mediante el aprendizaje activo y proporcionarles una formación integral. Para alcanzar estos objetivos, aumentó el número de asignaturas e incrementó el de horas de clase establecido por el plan de estudios oficial. Asignaturas como la Lengua y Literatura españolas, las Matemáticas, las Ciencias Naturales y la Geografía e Historia se impartían en todos los cursos del bachillerato. Cobraron gran importancia las Ciencias Naturales y la Física y Química, desdoblándose el número de horas que les correspondían entre el aula y el laboratorio. El éxito de la formación científica de los alumnos del Instituto-Escuela lo demuestra la gran cantidad de ellos que optaron por el bachillerato de ciencias y que después, tras su paso por la universidad, fueron médicos e ingenieros, las dos profesiones a las que más se dedicaron¹¹.

Los idiomas también fueron objeto de atención preferente por parte del Instituto-Escuela, ya que los alumnos estudiaban el francés desde la preparatoria y el inglés o el alemán desde el primer curso de bachillerato. Su enseñanza en las aulas se complementaba con intercambios en el extranjero y con colonias escolares. Desde el curso 1928-29, el Instituto-Escuela organizó intercambios con Alemania, Francia e Inglaterra. El aprendizaje de los idiomas debía permitir a los alumnos estudiar y consultar libros escritos en una lengua distinta al español, y viajar en su caso más tarde al extranjero para ampliar sus estudios con las becas que proporcionaba la JAE. Según refiere en sus memorias Julio Caro Baroja, antiguo alumno del Instituto-Escuela, su conocimiento del francés le permitía leer libros en este idioma en los cursos finales del bachillerato¹².

En el plan de estudios del Instituto-Escuela se incluían también asignaturas que ayudaban a la formación integral de los alumnos: la Música y el Dibujo contribuían al desarrollo de sus dotes creativas y a su educación estética, los Trabajos manuales adiestraban sus sentidos y fomentaban la correlación entre el trabajo manual y el intelectual, mientras que los Juegos servían para fortalecer su salud, higiene, carácter y sociabilidad. Asimismo, había horas específicas dedicadas a las excursiones y a la religión, que era una materia optativa.

Con el tiempo, este plan de estudios fue objeto de modificaciones tales como los cambios de curso y de horario en algunas asignaturas, o la oferta de la nueva modalidad de bachillerato unitario en 1931. El plan de estudios inicial del Instituto-Escuela se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2. Plan de estudios del Instituto-Escuela

	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º C / 5.º L	6.º C / 6.º L
Lengua y Literatura	4 Lengua, Preceptiva y Composición	3 Lengua, Preceptiva y Composición	2 Lengua y Literatura	2 Lengua y Literatura	2 / 4 Ampliación Leng. Literat.	2 / 4 Ampliación Leng. Literat.
Latín	3	3			/ 4	/ 4
Francés	3	3	3		1	1
Inglés o Alemán			3	3	3	3
Geografía E Historia	2 Geografía 2 Historia	1 Geografía 2 Historia	1 Geografía 2 Historia	1 Geografía 2 Historia	2 / 5	1 / 5
Filosofía			2 Lógica y Psicología	2 Derecho, Ética, Economía	2 Estudios filosóficos	3 / 2 Estudios filosóficos
Matemáticas	4	3	4	5	4 / 1	4 / 1
Historia Natural	3	4	3		6 / 3 Ampliación	8 / 2 Ampliación
Fisiología, Higiene, Agricultura				4		
Física, Cosmografía y Química		3	3	4	6 / 2	8 / 2
Laboratorio y T. Práct.	5	5	5	5		
Trabajos Manuales y Dibujo	6	6	6	6	2 Dibujo	1 Dibujo
Música y Canto	2	2	2	2	1 / 2	
Gimnasia y Juegos	6	6	5	5		
Excursiones	3	3	3	3		
Religión	2	2	1			

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Memorias de la JAE de 1918 y 1919, Madrid, 1920

La metodología

Gracias a las programaciones didácticas de las materias¹³ y a las Memorias de la JAE¹⁴ conocemos la metodología que empleaban en las clases los profesores del Instituto-Escuela. Partiendo de estas fuentes, se puede asegurar que uno de los aspectos más novedosos de este centro fue la implantación de un método pedagógico que se basaba en la enseñanza cíclica de los contenidos y en los procedimientos tendentes a que el alumno participara activamente en el aprendizaje, como la observación directa, el razonamiento, la experimentación y la elaboración de los conocimientos. La pura memorización del saber estaba excluida del aprendizaje.

La enseñanza en el Instituto-Escuela debía fundamentarse en la motivación, lo que en la práctica suponía que el profesor tenía que despertar la curiosidad del alumno por aprender, no solo mediante la exposición de un tema sino dialogando constantemente con él. Para aplicar con éxito esta metodología era imprescindible que las clases fueran mucho más reducidas que las masificadas aulas de los demás institutos oficiales, por lo que el Instituto-Escuela estableció una ratio de treinta alumnos por aula y de tan solo quince para las clases prácticas y los laboratorios.

Los aprendizajes que los alumnos conseguían en clase o en el laboratorio quedaban puntualmente reflejados en los cuadernos y en los trabajos específicos de cada materia. Los cuadernos de clase, como material didáctico elaborado por los propios alumnos, fueron una de las innovaciones pedagógicas más originales del Instituto-Escuela.

Puesto que la observación directa de las cosas era uno de sus principios metodológicos, el Instituto-Escuela concedió una gran importancia a las imágenes, al valerse de ellas para estudiar los objetos reales a través de las láminas, las placas epidioscópicas, los libros ilustrados e incluso las películas. Para acercar aún más a los alumnos a la realidad, también fomentó las visitas a los museos, a los centros científicos y a las fábricas, las excursiones al campo y los viajes a las ciudades monumentales, actividades que a menudo tenían un carácter interdisciplinar y aparecen documentadas en las Memorias del instituto. Los alumnos exponían los conocimientos obtenidos con estas experiencias en los denominados cuadernos de excursiones.

El profesorado

Del desarrollo del plan de estudios del Instituto-Escuela y de la aplicación de la moderna metodología se encargaron los catedráticos, los profesores de enseñanzas especiales y los profesores aspirantes. Como ya se ha comentado, los catedráticos del Instituto-Escuela eran seleccionados por la JAE por sus méritos profesionales, y esta se reservaba el derecho a prescindir de sus servicios cuando lo considerase necesario, aunque en la práctica no se dio nunca el caso. Las obligaciones de los catedráticos estaban especificadas en el artículo 8 del reglamento donde se establecía que debían tener una dedicación exclusiva al Instituto-Escuela, lo que significaba que, además impartir clases y corregir los trabajos de los alumnos, debían colaborar en los juegos y en las excursiones. La mayoría de ellos estaban vinculados a los laboratorios de la JAE, al Museo de Ciencias Naturales, al Jardín Botánico y al Centro de Estudios Históricos, y para actualizarse científica y pedagógicamente viajaron por España y Europa, según se puede ver en la tabla adjunta.

Tabla 3. Profesores del Instituto-Escuela pensionados por la JAE

Nombre/Especialidad	Año	Países	Tema
Martín Navarro Flores/ Filosofía	1908	Inglaterra	Congreso de Educación Moral
Juan Dantín Cereceda/ Geografía física	1913-14	Francia	Geografía física
José Estalella Graells/ Física y Química	1919	Sur de Francia, Suiza, Norte de Italia	Instalaciones y métodos de laboratorio
Fco. Gómez Llueca/ Ciencias Naturales	1916 1920 1928	Suiza Francia, Suiza, Italia Francia y Alemania	Zoología Paleont. y Educación Paleontología
Antonio Marín/ Ciencias Naturales	1916 1919 1933	Santander Valencia Suiza, Francia y Bélgica	Lab. Biología Marina Lab. Hidrobiología Metodología de las Ciencias Naturales
Luis Crespí Jaime/ Ciencias Naturales	1917 1924	Francia Portugal, Francia y Bélgica	Fisiología vegetal Líquenes y enseñanza de la Agricultura
Miguel Herrero García/ Lengua y Literatura española	1920-1921, 1925 y 1926-	Francia, Bélgica y Suiza. Inglaterra	Organización Segunda Enseñanza. Lenguas.

Nombre/Especialidad	Año	Países	Tema
	1927		Escuelas Nuevas.
Miguel A. Catalán/ Física y Química	1920 y 1924	Inglaterra y Alemania	Espectrografía y Enseñanza de la Física y Química
Rafael Benedito Vives/ Música	1920-1921	Europa	Estudios musicales
Fco. Barnés Salinas/ Geografía e Historia	1923	Alemania	Enseñanza intuitiva en Historia, Geografía Arqueología y Arte
Andrés León Maroto/ Física y Química	1928	Inglaterra	Trabajos de Química Orgánica
María Quiroga/ Trabajos Manuales	1927-1928	Inglaterra	Central School of Arts and Crafts
Samuel Gili Gaya/ Lengua y Literatura	1929-1930 1931-1932	Puerto Rico EEUU	Educación Educación
Manuel Terán Álvarez/ Geografía e Historia	1933	Francia	Geografía Humana Moderna

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Archivo Virtual de la Edad de Plata, Residencia de Estudiantes

Los profesores de enseñanzas especiales impartían las asignaturas que completaban la formación integral de los alumnos, es decir, el Dibujo, la Música, los Trabajos manuales y los Juegos (Deportes). También se consideraban enseñanzas especiales los idiomas. No tenían el nombramiento de catedráticos porque sus materias carecían en esa época titulación universitaria.

Los profesores aspirantes al magisterio secundario eran los que se formaban en el Instituto-Escuela. Dirigidos por los catedráticos, permanecían allí dos cursos haciendo prácticas de su especialidad. De su formación docente se encargó durante muchos años Luis de Zulueta, uno de los grandes conocedores de la pedagogía europea más innovadora. Al mismo tiempo, los profesores aspirantes ampliaban la formación propia de la materia que impartían en los centros de investigación de la JAE. El Instituto-Escuela también les facilitaba clases de idiomas para que, como los catedráticos, pudieran solicitar becas a la Junta con el fin de viajar al extranjero para perfeccionarse pedagógicamente y en sus respectivas especialidades¹⁵. Aunque su trayectoria fue dispar, la mayoría de los profesores aspirantes acabaron dedicándose a la enseñanza secundaria o universitaria. Algunos alcanzaron con el tiempo un gran

prestigio en el ámbito académico, como Ángel Valbuena Prat, Agustín Millares Carlo, Juan de Mata Carriazo, José Camón Aznar, M^a Elena Gómez Moreno, Enrique Lafuente Ferrari, José M.^a Lacarra y María Zambrano, entre otros muchos.

La práctica docente

Aplicar los modernos principios pedagógicos en las clases fue el gran reto que se les planteó a los profesores del Instituto-Escuela¹⁶. Dado que se trataba de un centro experimental, estos fueron incorporando los nuevos métodos de enseñanza al mismo tiempo que evaluaban su idoneidad. Este proceso de evaluación se hizo principalmente durante los primeros seis años de funcionamiento del instituto, conforme se iban implantando los seis cursos que abarcaba el bachillerato. Tal como se recoge en las Memorias del Instituto-Escuela, fueron temas de discusión entre los profesores el sistema de calificación de los alumnos, la sustitución de los tradicionales libros de texto por los cuadernos de clase o la concreción de contenidos de las nuevas asignaturas, entre otros. Y el debate de estos temas, en la mayoría de los casos, sirvió para introducir cambios en la práctica docente con vistas a su mejora y a su adaptación a la realidad.

Para comprobar la eficacia de su sistema de enseñanza, el Instituto-Escuela hizo también en esos primeros años consultas a los padres de los alumnos, puesto que eran ellos quienes también podían percibir el progreso o los problemas de aprendizaje de sus hijos. En el curso 1921-1922, la primera consulta fue hecha a instancias del profesor delegado de la junta, que en aquel momento era José Estalella Graells, catedrático de Física y Química, y en ella se pedía que hiciesen verbalmente o por escrito sus observaciones y sugerencias sobre la labor educativa desarrollada por el Instituto-Escuela. Ese mismo curso se les hizo otra consulta para saber si consideraban insuficiente o excesivo el trabajo que debían realizar en casa los alumnos de tercero y cuarto, al mismo tiempo que se les informaba del horario en el que los catedráticos estarían disponibles para recibirlos y hablar con ellos. Acabado el curso 1923-1924, cuando se puso fin al ensayo pedagógico y la junta debía hacer balance de sus resultados, se volvió a hacer una nueva consulta a los padres para recabar su opinión sobre los seis primeros años de funcionamiento del Instituto-Escuela: “La Junta desearía, v. gr., recibir indicaciones acerca del nivel de los estudios, la formación mental para observar, asimilar y pensar por sí mismos alcanzada por los niños en los diversos grados, el valor de las materias del plan de estudios, los métodos, las enseñanzas

manuales y artísticas, la disciplina, el influjo de los profesores, etc. Y también acerca de la organización que la experiencia de los seis años transcurridos aconsejaría”¹⁷.

Para hacernos una idea lo más precisa posible de la práctica docente que llevó a cabo el Instituto-Escuela utilizaremos como fuentes primarias los materiales¹⁸ que de él se conservan en el Instituto Isabel la Católica.

Los cuadernos de clase y los libros

Los cuadernos de clase¹⁹ fueron una de las señas de identidad del Instituto-Escuela. Con ellos se pretendía que los alumnos aprendieran a elaborar por sí mismos los contenidos de las materias a partir de las exposiciones del profesor, de los libros de consulta y de lectura, de sus propias observaciones, reflexiones y trabajo en clase, en el laboratorio o en las excursiones. María de Maeztu defiende los cuadernos y trabajos escolares frente a los libros de texto de la época porque dice que con ellos los alumnos "se acostumbran a interpretar el sentido de las cosas que oyen, a reconstruir las ideas recibidas, a estudiar y pensar por sí mismos”²⁰.

En la enseñanza preparatoria para el bachillerato del Instituto-Escuela, los cuadernos sustituyeron totalmente a los libros de texto; sin embargo, en el bachillerato no los llegaron a sustituir del todo. Como buen laboratorio pedagógico que fue, el Instituto-Escuela se replanteó en más de una ocasión la utilización de los cuadernos frente a los libros de texto. El debate quedó reflejado en las memorias, en particular en las de 1922 y 1924, hasta que los profesores decidieron utilizar en clase de manera conjunta los cuadernos y los libros de texto. Los cuadernos hacían que el trabajo de los alumnos fuera más personal, pero los libros de texto les permitían ampliar sus conocimientos y estudiar de manera más independiente, sobre todo a aquellos que pensaban hacer una carrera universitaria, que eran la mayoría de los que estudiaban en el Instituto-Escuela. Los cuadernos fueron los instrumentos para llevar a la práctica la enseñanza activa que preconizaba el Instituto-Escuela y formaron parte de la metodología que debía permitir a los alumnos dos objetivos al terminar el bachillerato: autonomía para conseguir sus conocimientos y capacidad para expresarlos²¹. Los cuadernos que se conservan abarcan todas las materias, muchos de ellos están bien ilustrados y en ocasiones corregidos, revisados o calificados por los profesores.

Los libros de texto, como acabamos de ver, fueron utilizados en la práctica docente del Instituto-Escuela, aunque no fueran el único recurso didáctico utilizado para

el aprendizaje como ocurría en la enseñanza oficial de la época. Los libros de texto del Instituto-Escuela que se han conservado en la biblioteca histórica del Instituto Isabel la Católica son traducciones en su mayor parte de autores franceses, ingleses o alemanes, puesto que sus contenidos estaban más actualizados. Algunos de los libros de texto franceses los utilizaban los alumnos en su versión original en los últimos cursos del bachillerato, ya que estudiaban el francés desde la preparatoria. Los alumnos también manejaban libros de consulta en inglés. Los libros en alemán parecen más bien de consulta para los profesores.

El sistema de evaluación y calificación

El sistema de evaluación fue otra de las innovaciones introducidas por el Instituto-Escuela, donde al alumno se le valoraba por la continuidad de su trabajo, por su participación en clase, por los cuadernos y por las pruebas escritas (y orales en los últimos años del bachillerato). Los profesores se reunían en juntas para hacer tres evaluaciones a lo largo del curso.

El Instituto-Escuela no suprimió los exámenes tal como los entendemos hoy, pruebas parciales que se efectúan regularmente cuando se han impartido determinados contenidos de una materia para comprobar el nivel de conocimientos alcanzado por el alumno. Lo que suprimió fue el examen único de cada asignatura en el mes de junio como medio exclusivo de valoración del alumno, que era lo establecido en los institutos oficiales de acuerdo con el plan de estudios por entonces vigente.

El sistema de notas empleado por el Instituto-Escuela para calificar a los alumnos varió a lo largo del tiempo. Primero consistió en una serie de apreciaciones (comportamiento, aplicación, aprovechamiento, etc.) sobre el alumno en cada asignatura. En el curso 1921-1922, los profesores añadieron a sus apreciaciones una nota numérica que iba de 1 a 5. Después de otra vuelta a las apreciaciones, a partir del curso 1926-1927 se estableció definitivamente por evaluación y para cada asignatura un sistema de calificación de 1 a 15, que se acompañaba de un comentario general sobre la marcha académica de los alumnos. En los expedientes de estos, junto a las hojas de calificaciones trimestrales, se pueden encontrar notas de comunicación a los padres informándoles de los progresos o dificultades de sus hijos.

Resultados académicos

En el Instituto-Escuela, el nivel de exigencia a los alumnos era alto. Los datos obtenidos de los novecientos expedientes académicos y de las ciento veintiocho fichas de los matriculados entre 1918 y 1936, que se conservan en el Instituto Isabel la Católica, arrojan el resultado de que solo el 43,12% obtuvieron el título de bachiller. El elevado número de asignaturas del plan de estudios y la metodología empleada por los profesores fueron un grave problema para muchos alumnos que, después de permanecer dos o tres años en el Instituto-Escuela, se vieron obligados a abandonarlo para acabar bachillerato en otro instituto. La propia Junta era consciente del elevado nivel de exigencia del Instituto-Escuela, según se deduce de un Informe publicado en 1925 donde constata que en 1924 solo obtuvieron el título de bachiller veintisiete de los ochenta y siete alumnos que habían ingresado en 1918, pero justifica los resultados argumentando que “siendo [...] la función primordial de la Segunda Enseñanza la preparación para los estudios universitarios, no debe entregarse el título de bachiller sino a quienes lo hayan alcanzado”²².

Participación de las familias y de los alumnos

Entre los objetivos del Instituto-Escuela estaba el de que los padres de los alumnos participasen en su funcionamiento. El compromiso de los padres en la vida del centro era clave para la eficacia de su tarea educativa. Para favorecer la relación con ellos, en el curso 1923-1924 el Instituto-Escuela creó la figura del profesor tutor, cuya función era la de informarles de las calificaciones e incidencias académicas de sus hijos. También se instituyeron reuniones periódicas con los padres, en grupos reducidos, para propiciar su participación. Como hemos referido anteriormente, en algunos momentos puntuales se les hicieron asimismo consultas para pedirles su opinión sobre el funcionamiento del instituto.

Para promover la participación de los alumnos, el Instituto-Escuela organizaba fiestas escolares, competiciones deportivas, representaciones de teatro, sesiones de canto coral y exposiciones de fin de curso con los trabajos más destacados realizados durante el año. También estimuló su participación en la organización de las excursiones y en otras iniciativas, como la creación de una biblioteca circulante, que empezó a

funcionar durante el curso 1932-1933, impulsada por el catedrático de Lengua y Literatura Jaime Oliver Asín y enteramente gestionada por ellos.

Los alumnos del Instituto-Escuela

Como la enseñanza que en él se impartía resultaba ser la mejor y más moderna, los miembros de la élite científica e intelectual del primer tercio del siglo XX llevaron a sus hijos e hijas a estudiar en el Instituto-Escuela. Según los datos que constan en el archivo del Instituto Isabel la Católica, allí estudiaron los nietos de Ignacio Bolívar, director del Museo de Ciencias Naturales; los hijos de Blas Cabrera, director del Instituto Nacional de Física; de Antonio Madinaveitia, director de la Sección de Química Orgánica; de Juan Negrín, director del Laboratorio de Fisiología General de la Residencia de Estudiantes; el hijo de Enrique Moles, director de la Sección de Química Física del Instituto Nacional de Física; el de Ángel del Campo Cerdán, director de la Sección de Espectroscopia en el mismo Instituto; y el de Luis Calandre, director del Laboratorio de Histología de la Residencia de Estudiantes y médico del Instituto-Escuela.

Personalidades muy destacadas del Centro de Estudios Históricos (CEH) también enviaron a sus hijos al Instituto-Escuela, donde estudiaron el hijo de Ramón Menéndez Pidal, director de la Sección de Filología; de Manuel Gómez Moreno, director de la sección de Arqueología; de Américo Castro, director de la sección de Estudios Hispanoamericanos; los hijos de Federico de Onís y de Ortega y Gasset, quien estuvo durante unos años al frente de la sección de Filosofía Contemporánea.

En el archivo de Instituto-Escuela, se conserva también el expediente del hijo de Alberto Jiménez Fraud, director de la Residencia de Estudiantes, y de Natalia Bartolomé, hija de Manuel Bartolomé Cossío, el cual, pese a que había estudiado los cuatro primeros grados de Bachillerato en la Institución Libre de Enseñanza, cursó los dos últimos en el Instituto-Escuela.

Otros científicos, intelectuales, artistas y profesionales de prestigio llevaron a estudiar igualmente a sus hijos al Instituto-Escuela, entre ellos: Gustavo Pittaluga (médico investigador de la malaria); Santiago Alba, Francisco Largo Caballero, Santiago Casares Quiroga y José Giral (políticos); Juan Echevarría, Daniel Vázquez Díaz, Javier Winthuysen y Francisco Pons Arnau, yerno de Sorolla (pintores); Mariano Benlliure (escultor); Teodoro Anasagasti (arquitecto); Lorenzo Luzuriaga y Luis de

Zulueta (pedagogos), Eugenio D'Ors, Ramón Pérez de Ayala, Luis Araquistáin, Luis Bello, Enrique Díez Canedo, Rafael Ruano, José Cuartero, Gregorio Corrochano (escritores y periodistas), José Ruiz Castillo y Rafael Caro Raggio (editores).

Uno de los rasgos diferenciales del Instituto-Escuela fue el porcentaje de alumnas que estudiaron en él el bachillerato, muy similar al de sus compañeros. Pese a que desde el momento de su creación el Instituto-Escuela tenía prevista la coeducación de alumnas y alumnos, las clases no fueron mixtas durante muchos años. Al tener su primera sede en un edificio alquilado al Instituto Internacional, sólo pudo mantener la coeducación en la enseñanza Primaria. Para cursar el bachillerato, los varones tuvieron que trasladarse a otro edificio, de manera que los alumnos y las alumnas estuvieron separados hasta 1931, cuando por ley la II República hizo mixta la enseñanza secundaria.

La enseñanza dirigida a las alumnas tuvo, no obstante, las mismas materias e idénticos contenidos, planteamientos metodológicos y niveles de exigencia que la de los alumnos. En las Memorias, se puede constatar la equivalencia de los contenidos, que impartían a alumnos y alumnas los mismos profesores. La enseñanza de las materias que en España no tenían tradición femenina, como los deportes o los trabajos manuales (salvo la costura), contó con el asesoramiento de las profesoras norteamericanas del Instituto Internacional. El criterio de igualdad también se mantuvo en las excursiones y en las visitas a museos o a otros centros de interés formativo. En los dos últimos cursos de bachillerato, las excursiones abarcaban varios días y se hacían por distintos lugares de España. Por ser mixtas, este tipo de excursiones fue algo completamente nuevo en su tiempo.

En cuanto a resultados académicos, el número de las alumnas que acabaron el bachillerato en relación con los alumnos fue del 46,8%, según los datos que constan en el Libro de Registro de Títulos de Bachiller expedidos por el Instituto-Escuela entre 1924 y 1936, que se conserva en el Instituto Ramiro de Maeztu de Madrid.

La mentalidad abierta y progresista de las familias explica el hecho de que en el Instituto-Escuela estudiara casi el mismo número de alumnas que de alumnos, lo que constituía una situación excepcional en el contexto educativo de la España del primer tercio del siglo XX, cuando el porcentaje de mujeres que accedían a la enseñanza secundaria apenas llegaba al 20%²³. Por ello, las alumnas del Instituto-Escuela fueron probablemente la mayoría de aquellas que habiendo hecho estudios universitarios después estuvieron en condiciones de ejercer una profesión cualificada.

Historia del Instituto-Escuela

Basándonos en las Memorias del Instituto-Escuela, en sus dieciocho años de existencia se pueden distinguir tres etapas:

- De 1918 a 1924: fueron los años de más actividad experimental del Instituto-Escuela, conforme se fueron implantando los cursos bachillerato. En 1924, cuando la primera promoción de alumnos concluyó sus estudios, la JAE hizo balance de los primeros seis años de funcionamiento del centro en un amplio informe que publicó en 1925 con el título de *Un ensayo pedagógico. El Instituto-Escuela de Segunda Enseñanza de Madrid (Organización, Métodos y Resultados)*. Fue en esta etapa inicial cuando tuvo una dependencia más directa de la JAE. En un principio estaba previsto que, tras sus seis primeros cursos de actividad experimental, el modelo pedagógico del Instituto-Escuela se extendiera a los restantes institutos, pero esta previsión no se cumplió.
- De 1924 a 1930: hecho el balance anterior, a partir del curso 1924-25 continuaron los ajustes en la organización y en los métodos de enseñanza del instituto. Sus Memorias recogen las innovaciones metodológicas de algunos profesores y los cambios realizados en algunas materias. En 1925, se creó un patronato para dirigir el instituto y darle más autonomía de funcionamiento con respecto a la junta. El primer patronato estuvo formado por Ignacio Bolívar, Ramón Menéndez Pidal, José Ortega y Gasset, Blas Cabrera, José G. Álvarez Ude, María de Maeztu y los dos catedráticos que ejercían cada año como profesores delegados de la JAE en cada una de las secciones de secundaria.
- De 1930 a 1936: el Instituto-Escuela se consolidó y dejó de ser un centro experimental para convertirse en un instituto oficial, aunque siguió conservando su plan de estudios, continuó fiel a su práctica pedagógica y mantuvo su vinculación con la Junta. En esta etapa, las Memorias registran menos innovaciones porque los catedráticos, fruto de la experiencia adquirida en los años anteriores, ya habían consolidado un modelo educativo

que conjugaba la renovación pedagógica con la necesidad de dar a los alumnos una formación que les permitiera continuar con éxito sus estudios universitarios.

Superada la etapa de la dictadura de Primo de Rivera, en la que el Instituto-Escuela sobrevivió, con la llegada de la II República parecía llegado el momento en el que su modelo educativo se podría generalizar al resto de los institutos. Sin embargo esa generalización no se produjo. El plan de estudios de 1934 recogía del plan del Instituto-Escuela la enseñanza cíclica de las materias, el incremento de horas para las asignaturas que se consideraban fundamentales y el sistema de evaluación por el que los profesores de cada grupo valoraban todo el trabajo hecho por el alumno a lo largo del curso. Pero dicho plan no favorecía tanto la enseñanza de los idiomas, ni asignaba horas específicas para las prácticas de laboratorio ni recogía todas las materias que en el plan de estudios del Instituto-Escuela procuraban la formación integral del alumno. Aplicar el modelo educativo del Instituto-Escuela en su totalidad resultaba muy caro para extenderlo a todos los centros de enseñanza secundaria. De hecho, el Instituto-Escuela, aunque empezó siendo un centro público y semigratuito como los demás, sólo pudo mantenerse en la práctica con las cuotas que aportaban los padres de los alumnos. Esta fue la causa de que se convirtiera en un centro al que solo podían acceder los hijos de familias con un cierto poder adquisitivo, si bien cada año concedía una serie de ayudas a los alumnos con menos recursos económicos.

La II República, consciente de la idoneidad del modelo del Instituto-Escuela y pese a lo costoso que resultaba, extendió la experiencia a otras ciudades españolas. Surgieron así los Institutos-Escuela de Barcelona (1931), Valencia y Sevilla (1932), y Málaga (1933, que no llegó a entrar en funcionamiento). Aunque estos centros no dependieron de la JAE, como el de Madrid, la continuidad del modelo quedó garantizada porque estuvieron dirigidos y contaron con profesores que habían sido catedráticos en el Instituto-Escuela madrileño o se habían formado en él.

El Instituto-Escuela tuvo que cerrar sus puertas en 1936 por el estallido de la guerra civil. Después del conflicto desapareció, transformándose sus sedes de Hipódromo y Retiro, en 1939, en los institutos Ramiro de Maeztu e Isabel la Católica respectivamente. Sin embargo, sus principios y métodos pedagógicos, pese a las circunstancias políticas adversas, no cayeron en el olvido porque algunos profesores que se habían formado en él los defendieron, en la medida de lo posible, en sus nuevos

destinos. El modelo del Instituto-Escuela se siguió aplicando en el Colegio Estudio de Madrid, fundado por Jimena Menéndez Pidal, Carmen García del Diestro y Ángeles Gasset, tres profesoras de la Preparatoria del Instituto-Escuela que fueron depuradas después de la guerra, y en el Colegio Madrid, creado en México por el exilio republicano en 1941 y que aún hoy continúa en funcionamiento.

El Instituto-Escuela y la enseñanza actual

En el primer tercio del siglo XX, el Instituto-Escuela creó las bases para la renovación de la enseñanza en España y, pese al retroceso vivido por nuestro sistema educativo entre 1939 y 1970, bajo el franquismo, su experiencia y sus logros, vistos desde la perspectiva de la historia de la educación española, suman un conjunto de aportaciones muy valiosas. Desde entonces y tras la vuelta del país a la senda democrática, lo aportado por el Instituto-Escuela al mundo de la educación ha servido de referencia para las propuestas pedagógicas más avanzadas que se han ido introduciendo en diferentes momentos en nuestro sistema de enseñanza. Entre las aportaciones más significativas del Instituto-Escuela a nuestro actual panorama educativo, cabe reseñar:

- El concepto de educación como formación integral de los alumnos.
- La formación inicial y continua del profesorado, tanto desde el punto de vista pedagógico como de la materia de su especialidad.
- El trabajo de los profesores en equipo, en torno a un proyecto pedagógico común, con unos objetivos bien definidos y con una eficaz labor de coordinación.
- La evaluación de la práctica docente, por la que se examinan y valoran periódicamente los cambios introducidos en la organización del centro y en sus métodos de enseñanza.
- Una ratio reducida de alumnos por aula y el establecimiento de desdobles en los grupos para las materias de tipo experimental o práctico.

- El método activo y no memorístico, basado en el diálogo entre el profesor y el alumno, la visión directa de las cosas, el razonamiento y la experimentación, como procedimientos para conseguir un aprendizaje autónomo.
- La evaluación del aprendizaje de los alumnos a lo largo de todo el curso, valorando sus intervenciones orales, pruebas escritas, trabajos y cuadernos.
- La atención a las Ciencias, que entonces, como hoy, se consideraban el motor del progreso científico-tecnológico.
- La importancia de los idiomas modernos, cuyo papel se ha visto reforzado en la enseñanza secundaria actual con la incorporación de secciones bilingües en los institutos.
- La participación de los padres en el proceso educativo mediante la comunicación con los tutores.
- La participación de los alumnos en la vida del instituto a través de las actividades extraescolares.

Conclusión

El Instituto-Escuela fue un centro experimental creado por la Junta para Ampliación de Estudios en 1918 para llevar a la práctica los ideales educativos liberales defendidos por un gran parte de la sociedad española, en especial las clases medias ilustradas, que en el primer tercio del siglo XX miraban a Europa y querían regenerar España. Como parte del proyecto regeneracionista, el Instituto-Escuela fue una las instituciones promovidas por la Junta en el contexto de lo que se ha denominado la Edad de Plata de la ciencia y cultura españolas. Con su proyecto, se propuso revisar un sistema de enseñanza obsoleto, basado exclusivamente en el aprendizaje memorístico de unos anticuados libros de texto y en la evaluación del alumno a partir de un único examen final por materia. El Instituto-Escuela sentó las bases para la reforma de la enseñanza secundaria española con un profesorado bien formado, un ambicioso plan de estudios y una metodología moderna inspirada en la Institución Libre de Enseñanza y en

la pedagogía europea contemporánea. Su gran objetivo educativo fue dar a los alumnos una formación integral y actualizada, especialmente en el plano científico, que favoreciera el desarrollo de sus capacidades de comprensión, reflexión y adquisición de conocimientos, las que les permitirían aprender, pensar y expresarse de manera autónoma. La II República valoró la experiencia del Instituto-Escuela y decidió extender su modelo, aunque no pudo generalizarlo por razones presupuestarias. Después de la Guerra Civil, y a pesar de los exilios y las depuraciones llevadas a cabo durante el franquismo en el ámbito de la educación, una parte del legado del Instituto-Escuela consiguió sobrevivir en los institutos oficiales -gracias a la labor de aquellos profesores que se habían formado en él-, y en algunos otros centros privados de nueva creación. Por su plena vigencia, muchos de los principios pedagógicos, innovaciones metodológicas y logros contenidos en ese legado han contribuido a definir, como hemos visto en el apartado anterior, nuestra enseñanza secundaria actual.

¹El Instituto-Escuela se creó por Real Decreto de 10 de mayo de 1918, siendo Santiago Alba ministro de Instrucción Pública del gobierno de concentración nacional presidido por García Prieto y Antonio Maura. El estudio más actualizado y completo sobre el Instituto-Escuela, por estar basado en el estudio del archivo y los materiales didácticos conservados en el Instituto Isabel la Católica de Madrid, es Encarnación MARTÍNEZ ALFARO: *Un laboratorio pedagógico de la Junta para Ampliación de Estudios. El Instituto-Escuela Sección Retiro de Madrid*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009. Otras publicaciones son Luis PALACIO BAÑUELOS: *Instituto-Escuela. Historia de una renovación educativa*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1988; Elvira ONTAÑÓN: “El Instituto-Escuela, experiencia educativa de la Junta para Ampliación de Estudios”, en *1907-1987. La Junta para ampliación de Estudios e Investigaciones científicas 80 años después*, Vol. 2, Madrid, CSIC, 1989, p. 201-238; Antonio MORENO GONZÁLEZ: “Una reforma ineludible: la escuela y los maestros”, en *El laboratorio de España. la Junta para ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas*, Madrid, Residencia de Estudiantes, 2007, pp. 381-419; y por último la de Julio RUIZ BERRIO: “El Instituto-Escuela”, en VV AA: *La Institución Libre de Enseñanza y Francisco Giner de los Ríos: nuevas perspectivas*, Madrid, Fundación Francisco Giner de los Ríos, 2012, pp. 578-594.

²Esta comunicación tiene por objeto el estudio del Instituto-Escuela como centro de secundaria.

³El Instituto Internacional era una institución norteamericana radicada en Boston que se dedicaba a la educación femenina.

⁴Archivo General de la Administración (AGA), Cultura, Cajas 31/5402 y 31/5410.

⁵Este edificio forma parte del actual Instituto Isabel la Católica.

⁶Manuel UTANDE IGUALADA: *Planes de estudio de enseñanza media*, Madrid, Ministerio de Educación Nacional, 1913, pp. 389-400.

⁷Ibíd., pp. 403-405.

⁸Para conocer los países visitados y los estudios realizados por los catedráticos y profesores del Instituto-Escuela, es fundamental la consulta de dos fuentes: el Archivo virtual de la Edad de Plata y el libro Teresa MARÍN ECED: *La renovación pedagógica en España (1907-1936). Los pensionados en pedagogía por la Junta para Ampliación de Estudios*, Madrid, CSIC, 1990.

⁹Sobre la Institución Libre de Enseñanza, la obra más completa publicada recientemente es VVAA: *La Institución Libre de Enseñanza y Francisco Giner de los Ríos: nuevas perspectivas*, Madrid, Fundación Francisco Giner de los Ríos (Institución Libre de Enseñanza), Acción Cultural Española, 2012.

¹⁰Los datos sobre el Plan de estudios del Instituto-Escuela están en el Reglamento del Instituto-Escuela recogido en las Memorias de JAE del curso 1918-1919 y en los expedientes de los alumnos del Instituto-Escuela conservados en el archivo del Instituto Isabel la Católica de Madrid.

¹¹Este dato procede de una relación de alumnos y profesores del Instituto-Escuela no fechada en la que constan sus profesiones, domicilios y teléfonos, realizada por dos antiguos alumnos: Helios Sainz y Jaime Varela.

¹²Julio CARO BAROJA: *Los Baroja*, Madrid, Taurus, 1986, p. 153.

¹³Las programaciones están recogidas en Junta para Ampliación de Estudios: *Un ensayo pedagógico. El Instituto-Escuela de Segunda Enseñanza de Madrid (organización, métodos, resultados)*, 1925.

¹⁴Las Memorias del Instituto-Escuela de Madrid fueron publicadas por la JAE; eran bianuales y arrojan mucha luz sobre el funcionamiento del instituto.

¹⁵“Instrucciones y consejos para los aspirantes al magisterio”, en JAE: *Un ensayo pedagógico...*, pp. 27-30.

¹⁶Encarnación MARTÍNEZ ALFARO: *Un laboratorio...*, pp. 246-311.

¹⁷*Memorias*, 1925, pp. 358-358.

¹⁸El fondo documental del Instituto-Escuela contiene novecientos expedientes y ciento veintiocho fichas de alumnos, matriculados entre 1918 y 1936. Los libros del archivo son escasos y tienen mucha menos documentación. Hay libros de calificaciones trimestrales de alumnos, libros de faltas de asistencia de los profesores, un libro de sanciones a los alumnos, uno de registro de los libros de la biblioteca, uno de actas de claustros de profesores y cuadernos de recibos de cobro de tasas a los alumnos. El fondo bibliográfico conserva mil quinientos cinco libros con el sello del Instituto-Escuela. Además contamos con el material científico de los laboratorios y con ciento cuarenta y cinco cuadernos y trabajos de clase digitalizados del alumno Francisco Javier Cabañas Rodríguez, cinco cuadernos de excursiones digitalizados del alumno Antonio Bermejo Zuazua y cinco cuadernos originales del alumno José Subirana Rodríguez.

¹⁹Para el estudio de los cuadernos escolares del Instituto-Escuela, véase Encarnación MARTÍNEZ ALFARO y Carmen MASIP HIDALGO: “Cuadernos y trabajos escolares: una práctica innovadora en el Instituto-Escuela”, en Leoncio LÓPEZ-OCÓN, Santiago ARAGÓN y Mario PEDRAZUELA: *Aulas con Memoria. Ciencia, educación y patrimonio en los Instituto históricos de Madrid (1837-1936)*, Madrid, CEIMES, CSIC, 2012, pp.225-245; José Manuel GARCÍA LAMAS y Encarnación MARTÍNEZ ALFARO: “El Instituto-Escuela de Madrid: La enseñanza de la Lengua y Literatura españolas en el Bachillerato”, comunicación presentada en el III Foro Ibérico de Museísmo Pedagógico y V Jornadas Científicas de la SEPHE, 2007 Universidad de Murcia. Disponible en: <http://congresos.um.es/fimupesepeh/fimupesepeh2012/paper/viewFile/15051/12021>; Leticia SÁNCHEZ DE ANDRÉS: “Los cuadernos escolares. Una herramienta para la renovación pedagógica”, en *El laboratorio de España. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 1907-1939*. Madrid, Residencia de Estudiantes, 2007, pp. 421-429. Catálogo de la exposición.

²⁰JAE: *Un ensayo pedagógico...*, p. 34.

²¹Encarnación MARTÍNEZ ALFARO y MASIP HIDALGO: “Cuadernos y trabajos...”, pp. 232-233.

²²Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Informe de la Junta para Ampliación de Estudios acerca del Instituto-Escuela, Madrid, Oficina de Publicaciones e Informaciones de Enseñanza, 1925, p. 27.

²³Pilar BALLARÍN DOMÍNGO: *La educación de las mujeres en la España contemporánea*, Madrid, Síntesis, 2001, p. 91.

DE CÓMO LA PEDAGOGÍA REPUBLICANA SE VOLVIÓ MEXICANA. UNA HISTORIA DEL PRESENTE DEL COLEGIO MADRID EN MÉXICO

Ernesto Rico Diener
Colegio Madrid A.C.

Sebastián Plá
Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción

Desde 2008 el Colegio Madrid A.C.¹ en la Ciudad de México se presenta a sí mismo como una *institución de enseñanza mexicano-española fundada por el exilio español en 1941*². Tras largos años de peregrinaje pedagógico e ideológico la escuela volvió a vincular directamente con el Gobierno español, pero invirtiendo la fórmula para declararse primero como mexicanos y después como españoles, al contrario de 1941, cuando la escuela fue fundada por el exilio republicano español en México. El regreso a la normatividad del actual Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) español no es casual y tampoco está exento de contradicciones. En primer lugar, la condición de posibilidad del Convenio Colegio Madrid-MECD se dio por los cambios generacionales, en el que las autoridades del Colegio Madrid son en la actualidad nietos de españoles nacidos en México y muchos de ellos ni siquiera son directamente descendientes de republicanos exiliados, por lo que el rencor contra la monarquía se mitigó por la distancia, pero no la nostalgia de su origen ibérico. El tiempo suavizó el rencor de la derrota, pero mantuvo una noción de identidad. Y es contradictorio, en la medida en que la legislación de los centros de convenio en el exterior de 1998 es un proyecto del Partido Popular (PP) por ofrecer, en una especie de neocolonialismo empresarial, escuelas españolas para hijos de empresarios transnacionales. Bajo el último gobierno del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y su política de recuperación de la memoria de la guerra civil española de 1936-1939, el MECD se acercó al Madrid y consiguió la firma que restablecía las relaciones entre el Colegio y el gobierno español. La paradoja de un proyecto empresarial y monárquico, terminó siendo esgrimido por la izquierda hegemónica española y sus seguidores en México para rememorar al exilio republicano.

El retorno a la certificación española pudo hacerse también por elementos de la historia y la cultura escolar propia del Colegio Madrid. Entendemos por cultura escolar a “un conjunto de normas que definen los saberes a enseñar y los comportamientos a inculcar, y un conjunto de prácticas que permiten la transmisión y la asimilación de dichos saberes y la incorporación de estos comportamientos³. Esto es posible gracias al carácter relativamente autónomo de la cultura escolar: la escuela no se limita a reproducir lo que está fuera de ella, sino que lo adopta, lo transforma y crea un saber y una cultura propia; y a la importancia de las disciplinas escolares en cuanto productos específicos o creaciones propias de la cultura escolar, y resultado de la mediación pedagógica en un campo de conocimientos.⁴ Es decir, la cultura escolar es, por un lado, ciertos comportamientos específicos de la vida dentro de la escuela que se reproducen en centros escolares de muy diversa índole, al mismo tiempo que está compuesta por las condiciones particulares de cada escuela. Y es también, la valoración y la conversión que hagan de diferentes saberes disciplinares y sociales dentro de ella.

El Colegio Madrid tiene tres elementos fundacionales que rigen, en parte consciente y en parte inconscientemente, la producción de su cultura escolar. En primer lugar se encuentra la dicotomía y en ocasiones franca yuxtaposición, de lo español con lo mexicano. Esto, por ejemplo, tendrá mucho peso en la contratación de maestros que puedan reproducir los propios principios pedagógicos de la escuela y en cierta medida su mito fundacional que no es otro que el exilio español. En segundo lugar se encuentra el carácter privado de la institución, lo que le permite por un lado mantener su identidad “madrileña” o de *los colegios del exilio*⁵ y por otro adaptarse a las presiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En tercer lugar, el pensamiento pedagógico está estrechamente ligado en la paradójica relación con el Estado español que hemos mencionado. Para comprender el proceso de “mexicanización” del pensamiento pedagógico de la educación republicana en el Colegio Madrid a través de la cultura escolar no se puede soslayar que es una escuela que trata de conjuntar lo mexicano con lo español; es una escuela privada, por lo que los jóvenes pertenecen a sectores altos de la población mexicana y; que es una institución que en casi todo momento de su historia ha tenido buena relación con uno u otro gobierno, sea español (republicano primero y monárquico-democrático después) o mexicano.

A continuación realizamos una breve descripción de la historia de Colegio Madrid en México entrelazando estos tres componentes y posteriormente hacemos un

breve recuento histórico de las prácticas escolares que han modificado o abandonado las tendencias pedagógicas predominantes en su fundación. Con esto mostraremos que parte sustancial de la cultura escolar tiene que ver con el imaginario del mito fundacional, lo que le permite mantener ciertas prácticas de manera inconsciente y modificar otras sin tapujo alguno. El objetivo de este texto es tener una mirada general del pasado del Colegio Madrid para ubicarse en una historia del presente, es decir, tratar de describir lo que se es hoy con base en lo que se fue.

Tres elementos del Madrid

El Colegio Madrid fue el último de *los colegios del exilio* fundados en México. Entre 1939 y 1941 se crearon los Institutos Cervantes en varias ciudades del interior del país, los institutos Luis Vives, Hispano-Mexicano Ruiz de Alarcón, la Academia Hispano-Mexicana y tras la desaparición del Ruiz de Alarcón, el Colegio Madrid en 1941. Un último grupo, y sin lugar a dudas el más fiel en la actualidad a la tradición pedagógica que le dio origen, fue abanderado por la Escuela Experimental Freinet, fundada de manera independiente por el exiliado español Patricio Redondo en San Andrés Tuxtla al sur del estado de Veracruz en 1940 y al que se unieron bastantes años más tarde, las escuelas Manuel Bartolomé Cossío y Emilio Abreu Gómez⁶. El momento histórico mexicano en que se sucedieron las fundaciones fue particular. En 1941 el impulso de la educación socialista del gobierno de Lázaro Cárdenas⁷ comenzaba a decaer bajo las directrices de la nueva administración federal y se iniciaba un proceso casi contrarrevolucionario o termidoriano en el sistema político mexicano. La coeducación, el pensamiento libre en la escuela, la mirada de la educación como fuerza fundamental de la transformación social y la concepción del maestro como un intelectual revolucionario fueron vencidas por la lucha contra la educación mixta, el control del profesor por sindicatos corporativos y controlados desde el Estado y el surgimiento de la política de unidad nacional contra el respeto a la diferencia y la pluralidad. El Colegio Madrid se vio obligado a responder a las nuevas exigencias del Estado mexicano en materia educativa, a su propia tradición pedagógica proveniente del Instituto Libre de Enseñanza y del impulso agonizante del proyecto cardenista.

Un primer elemento constitutivo de la historia del Madrid es la relación con el Estado. Primero lo fue con el gobierno republicano en el exilio, principalmente a través de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE), después, desde finales de

los cuarenta, con el Gobierno mexicano y la Secretaría de Educación Pública y ya en el siglo XXI, tanto con la administración federal mexicana como con el Ministerio educativo español. La fundación del Colegio Madrid, como lo demostró José Ignacio Cruz⁸, respondió en primera instancia a un conflicto político y de control entre las dos grandes instancias responsables de los exiliados en México, el Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles (SERE) y la JARE y en segunda instancia a la necesidad de cobijar a los alumnos y profesores que provocaría la inminente extinción del Instituto Hispano-Mexicano Ruiz de Alarcón, por lo que Indalecio Prieto, líder socialista de la JARE, reconoció en 1957 que, como no querían distribuir a los niños “en escuelas sobre las que la junta no tuviese un indispensable control, decidimos crear el Colegio Madrid”⁹. El control y el apoyo de la JARE marcan en primer lugar el estrecho vínculo con organismos vinculados al gobierno del exilio y por tanto, la obligación de responder a él. Pero este control tuvo sus ventajas, como que el Colegio Madrid desde su inicio fue dueño de un patrimonio propio y recibió hasta finales de la década de los cuarenta financiamientos que le permitió, desde su fundación, gozar de cierta solvencia económica. En 1943 las funciones de la JARE fueron sustituidas por la comisión administradora de los fondos para el auxilio de los republicanos españoles (CAFARE), con la intervención directa del gobierno mexicano sobre los cada vez más escasos recursos del gobierno republicano español.

En 1948-1949, el agotamiento de la financiación de la CAFARE tuvo varias implicaciones. La primera es que el Madrid se vio obligado a vincularse directamente con la administración educativa mexicana sin abandonar plenamente al gobierno republicano en el exilio, que no es que no lo hiciera desde su inicio, sino que implicó mayor autonomía con respecto a lo republicano y mayor poder de negociación con su entorno burocrático inmediato. Otro elemento central, sobre el que volveremos más adelante, es que la autofinanciación del colegio, es decir, el cobro de colegiaturas a los padres de familia, marcaría definitivamente el tipo de alumnado que asistiría a la escuela, fuera español o mexicano. Por el momento, lo que nos interesa resaltar es que el Madrid, y la comunidad de exiliados españoles en general, supo acomodarse a las nuevas relaciones políticas que implica la permanencia en México. Las décadas de los cincuenta y los sesenta, bajo la dirección de Jesús Revaque, la escuela se acomodó al entorno mexicano sin permearse demasiado su identidad española. Un ejemplo de este acomodo, fue la necesidad de crear establecimientos separados para niños y niñas según las exigencias del gobierno mexicano, que abolió la educación mixta. Esta etapa

concluye cuando en 1973, ante la inminente desaparición del gobierno republicano en el exilio, el Colegio Madrid se convierte en Asociación Civil.

Dos etapas importantes en las que la relación gobierno mexicano y Colegio Madrid entran en relación nuevamente, aunque no necesariamente en posición de subordinación, que produjeron dislocaciones con la cultura escolar heredada del ILE y el Instituto-Escuela. El primero de ellos sucedió en los años setenta. El gobierno autoritario mexicano, que en ese momento histórico se encontraba en plena guerra sucia contra los movimientos de izquierda y revolucionarios dentro de sus fronteras, mostró una apertura inigualable para recibir a los exiliados de las criminales dictaduras de muchos países de América del Sur como Argentina, Chile y Uruguay. Esta política fue respaldada por varias instituciones y entre ellas el Colegio Madrid. En cierta medida, este es el segundo exilio que recibió el Madrid. Con los exiliados sudamericanos y centroamericanos y con la efervescencia cultural del México de los sesenta, se introducen principios pedagógicos importantes, como la metodología de Paulo Freire y un importante compromiso social por parte de ciertos sectores del alumnado. Apoyados por la directora general Cristina Barros¹⁰ se crea en 1985 el proyecto de Alfabetización en el cual los estudiantes voluntarios de bachillerato dedican su verano a enseñar a leer y escribir o a terminar sus estudios primarios en comunidades rurales desfavorecidas.

Después de 30 años de dirección de Revaque, entre 1971 y 1980 se sucedieron tres directores generales: Luis Castillo, Dionisio Peláez y María Leal. La década de los setenta también fue una etapa de crisis en el plano administrativo e institucional. El Colegio Madrid se constituyó como Asociación Civil, separándose definitivamente del Gobierno Republicano Español en el Exilio. Se estableció la estructura de gobierno que perdura hasta hoy, con una Asamblea de asociados y una Junta de Gobierno designada por esta. Cambió su sede histórica, el llamado coloquialmente «Castillo»¹¹, al domicilio actual en la Delegación Tlalpan al sur de la Ciudad de México, que además significó un incremento sustancial de la infraestructura. Este cambio, permitió un crecimiento acelerado de la matrícula, por lo que se logró sanear las finanzas el Colegio obtuvo plena autonomía y eficiencia.

En 1980, ya en el nuevo plantel, Cristina Barros fue designada directora general. Las profundas transformaciones de la década anterior, hicieron indispensable la redacción de un documento que explicitó, clarificó y concretó el carácter ideológico y pedagógico institucional del colegio. Para ello, se redactó la *Declaración de principios de la asociación civil Colegio Madrid*¹². En este documento se reconocía la deuda con

las ideas pedagógicas de Francisco Giner de los Ríos y de Manuel Bartolomé Cossío; se establecía el pleno acuerdo con lo establecido en el artículo 3.º constitucional, en especial el carácter laico de la educación; se recordaba el origen del colegio en el exilio español y durante el régimen del general Lázaro Cárdenas.

Pero estos principios del Madrid sufrirán un quiebre en la década de los noventa cuando el Colegio se plegó con bastante fidelidad a las propuestas pedagógicas de la reforma educativa de Carlos Salinas de Gortari de 1992 y su defensa de las políticas de evaluación a gran escala propuestas por los organismos internacionales y en especial la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y del Program International Student Assessment (PISA) de esta misma organización. Esta etapa es lo que Leticia Canales denomina “la evaluación de la década de los noventa”¹³. La evaluación tuvo dos ramas: estudiantes y docentes. En la evaluación de los jóvenes, se concentró en la aplicación obligatoria de una serie de exámenes. Había que aplicar pruebas estandarizadas de conocimientos mínimos, a libro abierto y por parejas, además de exámenes individuales. Este cambio fue muy importante y aunque no logró romper plenamente con la tradición pedagógica del Madrid, sí marcó un parte aguas, pues con sus matices, este modelo sigue vigente en la actualidad. El cambio fundamental radica en que el proceso de enseñanza y aprendizaje, el aprender haciendo característico de la Escuela Nueva y del ILE, pierde el lugar predominante para concentrarse en los resultados, en los productos meramente cognitivos de ciertas concepciones de los saberes científicos y escolares.

Con los maestros sucedió lo mismo. Se relacionó la evaluación con salarios y estímulos, lo que, como es bien sabido, termina por hacer válido de la práctica docente solo aquello que pueda ser evaluado y no lo verdaderamente importante, es decir la relación profesor alumno. En este momento (2014) el Colegio Madrid está en proceso de desvincular la evaluación docente de los estímulos económicos, lo que puede considerarse una corrección al radicalismo de finales del siglo XX. A partir de esta época, de acuerdo ya no al movimiento alternativo y revolucionario de la república española y su propuesta educativa, sino a las directrices internacionales de educación, la cultura escolar cambió. En cierta medida se globalizó. Afortunadamente, en lo social a toda imposición le corresponde una resistencia.

Otros dos aspectos fundamentales para comprender el proceso de la mexicanización de la pedagogía del exilio son el carácter cerrado de la identidad y en cierta medida, el elitismo de la escuela privada del Colegio Madrid. Esto implica marcar

claramente un afuera y un adentro, lo que se incluye y lo que se excluye. La escuela en su origen fue una escuela de españoles para españoles. A los ojos de los mexicanos fue una escuela de extranjeros para extranjeros, por lo que Valentina Torres Septién lo ubica junto al Colegio Americano, el Alemán y posteriormente al Japonés e Inglés, denominado Lancaster. Es decir, el Madrid, como los mencionados, “tienen en común características similares: la mayoría de estos colegios se crearon con la intención de perpetuar valores en torno a un grupo con una lengua y objetivos propios”¹⁴. Sin embargo, son, a la vez, diametralmente diferentes. Mientras que las otras escuelas responden a migraciones económicas y por lo general a élites empresariales, el Madrid, como los otros colegios del exilio, son fundadas por principios políticos y para atender a niños y jóvenes en condiciones materiales seriamente deficitarias. Otra diferencia fundamental, es que *los colegios del exilio* fueron mucho más propensos al sincretismo cultural con lo mexicano que los alemanes, japoneses o norteamericanos. Pero también es cierto que predominó en las primeras décadas la identidad española por sobre la mexicana¹⁵. Y en ciertas instancias de poder, todavía prevalece y de ahí la firma del convenio en 2008 con el gobierno español. El resultado es una cultura escolar endogámica.

A pesar de que el colegio ya está cerca de sus setenta y cinco años de fundación y de que la proclamación de la república fue hace más de ochenta años, así como los pocos alumnos con antecedentes del exilio ya son de la cuarta o hasta la quinta generación, los esfuerzos institucionales por mantener vivo el mito fundacional y su carácter “republicano” son muy importantes. Todos los 14 de abril —o una fecha cercana porque frecuentemente coincide con las vacaciones de primavera— se hace una ceremonia con dos escoltas, una con la bandera de México y otra con la bandera española republicana. En la ceremonia se cantan los himnos de México, de Riego —con la letra que escribió uno de los maestros de las primeras generaciones del Madrid, que impartía música, Marcial Rodríguez— y del Colegio Madrid. En la ceremonia normalmente se leen tres discursos de alumnos, uno por cada sección: primaria, secundaria y bachillerato, sobre el significado de la república española, y uno más de alguna autoridad del colegio. Durante la semana en que se lleva a cabo la ceremonia, en los salones de clase, especialmente en primaria, se trabajan los temas de la república española, la guerra civil y el exilio. En otras palabras, la cultura escolar y el mito fundacional siguen muy vivos.

A pesar de que en los años 80, 90 y 2000 lo español pareció diluirse ante la realidad mexicana, en los últimos años, sobre todo a partir de la firma del Convenio con el MECD, se han incrementado mucho las actividades escolares relativas “a la raíz española” del colegio. Además de la obligación de impartir Geografía, Historia y Literatura españolas en secundaria y bachillerato, así como Cultura Española en primaria y preescolar, cada dos años se hace una “Semana de la Cultura Española” en la que participa toda la escuela. La secundaria tiene un intercambio estudiantil con el Colegio Estudio de Madrid con trabajo colaborativo a distancia y presencial, tanto en México como en Madrid. Asimismo se hace un viaje cultural a Madrid y Andalucía en las vacaciones de primavera para alumnos del bachillerato y se participa en un congreso juvenil internacional en Galicia sobre temas ambientales denominado Climántica y Oceántica. Todo esto, no cabe la menor duda, es posible no a los principios pedagógicos, sino a la realidad socioeconómica de alumnado de una escuela privada en México.

El otro aspecto es el carácter privado. México es un país en el que un poco más de veinte millones de alumnos estudian en educación pública y tan solo dos millones y medio en educación privada¹⁶. Es decir, solo alrededor del 10% de la población estudiantil pertenece al sector privado. Además, los resultados de PISA y de pruebas censales mexicanas, llevan mostrando cómo este pequeño porcentaje ocupa la cima de los ranking escolares, es decir, el sistema educativo desde esta perspectiva es otro ejemplo más de la profunda desigualdad que caracteriza a México. Pero dentro de ese 10% no todas las escuelas privadas poseen ni el capital cultural de los maestros ni el nivel de recursos económicos y culturales de los estudiantes. Y aunque hay escuelas que tienen mucho más dinero que el Madrid, este sigue estando en la punta de la pirámide educativa mexicana. Parte importante de nuestra afirmación no se deriva de las estadísticas nacionales, sino del capital cultural. Muchos padres de familia son profesionistas, con estudios superiores e incluso de posgrado, son bilingües, viajan constantemente al extranjero e incluso están vinculados al mundo universitario¹⁷. Estos elementos son fundamentales para poder conservar y renovar la tradición pedagógica y la cultura escolar. La cultura endógena de la escuela es también una cuestión de clase.

Pero todavía queda abierta la pregunta: ¿cómo impacta lo español, lo privado y lo global de la evaluación en la reproducción o modificación de la tradición pedagógica del Madrid?

Pedagogía e historia

Pedagógicamente el Colegio Madrid es producto del truncado proyecto educativo de la Segunda República Española y del fértil entorno social y académico que le brindó el México inmediatamente posterior a Lázaro Cárdenas. Jesús Revaque, director fundador del Colegio Madrid, fue funcionario del ministerio de educación durante la República y, posteriormente, del Gobierno español en el exilio. Estudió en la Normal Superior de Valladolid y completó su formación docente, aprendiendo nuevas filosofías pedagógicas y técnicas didácticas, en Bélgica, Holanda y Suiza. Ya durante la guerra civil, fue enviado a Dinamarca para atender a las colonias de niños evacuados, labor que continuó en Francia junto con su esposa María Monte. Llegó a México en 1939 y colaboró con la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE) a favor de los niños de Morelia; un grupo de niños huérfanos de la guerra enviados a México en 1936 por cuestiones humanitarias. Jesús Revaque, con su amplia formación profesional y con la colaboración de un buen número de profesores, definió el perfil pedagógico del Colegio Madrid durante sus primeras décadas, estableciendo una fuerte impronta que aún hoy persiste.

Los primeros rasgos definatorios y prevalecientes del Colegio Madrid estuvieron estrechamente ligados con la concepción de Francisco Giner de los Ríos, de la ILE y de Manuel Bartolomé Cossío sobre la escuela, el alumno y la educación.

En primer lugar, el principio de «neutralidad» institucional, donde la escuela debe educar sin distorsiones políticas, religiosas o filosóficas, ajena a todo dogmatismo. Este principio era particularmente importante debido a los distintos colores políticos que tenía el exilio español, así como, la consideración de que uno de los factores de la derrota republicana en la guerra civil fue precisamente el divisionismo que caracterizó a los distintos partidos que componían el Frente Popular, vencedor en las elecciones del 36¹⁸. En segundo término el principio de «reverencia al niño» que implica el pleno respeto por el proceso de aprendizaje del sujeto, en la búsqueda de una formación integral del alumno, que produzca seres humanos capaces de incidir en su realidad histórico-social, pero sobre todo, de ser felices. Y por último, el principio de «coeducación», y más ampliamente expresado como «escuela activa», en el cual la escuela, el maestro y el alumno, son corresponsables del proceso de enseñanza, partiendo de la propia individualidad del niño, para generar conocimientos y destrezas a

partir de la observación, la investigación, el trabajo y la resolución de problemas interpuestos en la propia cotidianidad escolar¹⁹.

Pero, al mismo tiempo que el Colegio Madrid dependió del gobierno del exilio español en México, lo hizo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) del gobierno mexicano, lo que acotó su capacidad de decisión. La «educación socialista», como programa oficial, y el proyecto educativo de la República española coincidían en cuanto a objetivos, quizás solo era necesario aumentar ciertos contenidos, académicos y cívicos, para mantener la identidad española de los exiliados. Pero estas coincidencias entre la visión pedagógica oficial y la de los exiliados en cuanto a objetivos, no lo eran en cuanto a método y contenidos. De hecho, una de las carencias más graves del proyecto educativo oficial mexicano era precisamente la ausencia de metodologías didácticas modernas y la persistencia de contenidos definidos con lineamientos positivistas de finales del siglo anterior. De alguna manera el proyecto educativo oficial era contradictorio; pero estas contradicciones se agudizaban en el Colegio Madrid. Por ejemplo, el sistema educativo mexicano exigía el trabajo con libros de texto y su repetición memorística, así como los exámenes para evaluar, ambos contrasentidos para las didácticas modernas y el pensamiento gineriano. Otro ejemplo era el hecho de que Revaque, y en general todo el proyecto educativo del exilio, estaban a favor de los grupos mixtos, bajo el simple argumento del sentido común: «si hombres y mujeres conviven en la sociedad, ¿por qué no en la escuela?»; pero esto no impidió que en 1942, ya en franco retiro de la educación socialista de Lázaro Cárdenas, por mandato de la SEP, se separaran los niños de las niñas, lo que produjo un incremento sustancial de la infraestructura, al duplicar en número de grupos. Este es un ejemplo de las relaciones del colegio con las autoridades oficiales. Desde entonces y hasta hoy el Colegio Madrid ha definido su currículo escolar ubicándose entre las metodologías didácticas más modernas y los requerimientos oficiales de la SEP y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (en el caso del bachillerato), mismos que han sido siempre lo suficientemente flexibles para cristalizar un proyecto propio viable.

Además de la tradición pedagógica española y las condiciones establecidas por las autoridades educativas mexicanas, Jesús Revaque incorporó ideas pedagógicas de María Montessori, Célestin Freinet, Adolphe Ferrière y Ovide Decroly. Estas ideas van a aportar, sobre todo, en novedosas metodologías de enseñanza. Todas las pedagogías que parten de lo que Giner llamaba «reverencia por el niño» y que son compatibles con los principios de «coeducación» y «neutralidad», y que de hecho profundizan aún más en

estos conceptos pero, sobre todo, dotan de procedimientos y metodologías prácticas a estas ideas teóricas. Antes que nada estos educadores experimentaron y probaron sus novedosos métodos, obteniendo resultados más que satisfactorios, en contraposición con la escuela tradicional, conductista y positiva. A partir de estos educadores se habla de la escuela nueva y la escuela activa, con una pedagogía práctica, integral, global y activa. El Colegio Madrid, y en general la obra educativa de los exiliados, fue visionario con la introducción, apenas en la década de los cuarenta, de algunas de estas metodologías. La educación oficial compartía algunos de los principios teóricos generales, pero entraba en contradicción con la práctica cotidiana, conductista y positivista. El contraste con el resto de las escuelas privadas era también fuerte, muchas de ellas confesionales y dogmáticas, totalmente contrarias al principio de «neutralidad», y las otras basadas en los conceptos tradicionales de la enseñanza, donde prevalecía el enciclopedismo, la autoridad y el memorismo. Quizás sea desde allí que aparece el prejuicio, muy consistente hasta hoy, de los sectores sociales más conservadores, en contra de la labor educativa de las escuelas del exilio, y del Colegio Madrid en particular.

Aplicar los principios de «reverencia por el niño» y «coeducación», así como las novedosas metodologías didácticas, no significaba permitir la negligencia en el trabajo, la falta de disciplina o de rigor científico. Al contrario, Jesús Revaque era partidario de una educación formal y respetuosa, de inculcar buenos modales y de mantener en la escuela un ambiente de trabajo y disciplina; para muestra un botón: a la hora de los alimentos “ todos los chicos comerán de todo —decía Revaque—. El no me gusta carece de sentido en el Colegio Madrid”²⁰. Otro punto en el que Revaque insistió siempre, fue el de mantener a los padres de familia involucrados y al tanto de lo que sucedía al interior del Colegio: lo que él llamaba «Trabajo a plena luz». De hecho, el trabajo en la escuela ha estado bajo la continua revisión de las autoridades de la SEP, de la UNAM en el caso del bachillerato, del gobierno español en el exilio y de los padres de familia²¹. Todo lo anterior nos indica que el proyecto pedagógico del Colegio Madrid era muy demandante para el maestro, pues requería de él una formación y una cultura muy amplia, además del talento y disposición para conducir a los estudiantes.

No se puede decir que el Colegio Madrid haya sido, o que sea, una «escuela activa», «nueva» o «alternativa» —aunque en la actualidad participa en las reuniones anuales de este tipo de instituciones educativas que se realizan en México—; pero si es una institución que desde su origen ha estado preocupada por las mejores metodologías

y dispuestas a ensayar y experimentar con nuevos procedimientos de enseñanza-aprendizaje, pero siempre dentro de un plano de trabajo y disciplina. Por otro lado, la matrícula del colegio, que desde los sesenta sobrepasa los mil quinientos alumnos, con grupos que han fluctuado entre los treinta y los cincuenta alumnos, ha impedido una educación personalizada, y donde el orden y el respeto resultan fundamentales. El ensayo de nuevas metodologías y recursos didácticos ha estado acotado al tamaño y a la eficiencia que requiere el colegio. El carácter privado del colegio, cuya sobrevivencia depende exclusivamente de las colegiaturas de los alumnos, crea una tensión entre las necesidades económicas y las necesidades pedagógicas que se resuelve privilegiando el criterio económico. Sin embargo, también ha habido esfuerzos al respecto: después de una época con grupos de cuarenta a cuarenta y cinco alumnos, entre 1980 y 1998, ha bajado este número a treinta-treinta y dos.

En 1971, después de treinta años, Jesús Revaque renunció a la dirección general del Colegio por motivos de salud. Le sucedió Luis Castillo, que se había desempeñado como director de la preparatoria. Los tiempos eran muy distintos: La década de los sesenta, con su emblemático “68” en México y el mundo, trajo transformaciones sociales, políticas y culturales de fondo. Las estructuras de autoridad, aún las escolares, fueron impugnadas y cuestionadas. La expresividad de la sociedad, particularmente de la juventud, fue revalorada, y la protesta, así como los valores contraculturales fueron bandera de una nueva generación que quería marcar su distancia y establecer una identidad propia y radical: la brecha generacional nunca estuvo tan pronunciada.

El Colegio Madrid estaba inserto en una realidad nacional en la que el régimen busca curar las heridas producidas por la matanza de Tlatelolco. El gobierno del presidente Luis Echeverría impulsó una reforma educativa cuyo énfasis estuvo en la implantación de nuevas estrategias pedagógicas provenientes del modelo de la «escuela activa»²². Quizás más que nunca había que aplicar el concepto de «reverencia por el niño». Después de treinta años de dirección de Revaque, entre 1971 y 1980 se sucedieron tres directores generales: Luis Castillo, Dionisio Peláez y María Leal. La década de los setenta fue una etapa de crisis y de transformaciones. Pero mucho más en el plano administrativo e institucional, que en lo pedagógico y didáctico. El Colegio Madrid se constituyó como Asociación Civil, separándose definitivamente del Gobierno republicano español en el exilio. Se estableció la estructura de gobierno que perdura

hasta hoy, con una Asamblea de asociados y una Junta de gobierno designada por esta. Y como ya se comentó cambió su sede histórica, al domicilio actual en Tlalpan.

En la década de 1980, el colegio se vio en la necesidad de exponer sus “lineamientos pedagógicos del conjunto escolar” en la *Declaración de principios de la asociación civil Colegio Madrid*, en los cuales se establecía:

“La Asociación Civil tiene hasta hoy a su cargo, como única institución, al conjunto escolar Colegio Madrid y cree firmemente que las principales características que han distinguido a los alumnos de esta escuela, no deben variar en lo fundamental.

1. El Colegio Madrid está formado por cuatro escuelas: Jardín de Niños, Primaria, Secundaria y Preparatoria. Las tres primeras están incorporadas a la Secretaría de Educación Pública y la última a la Universidad Nacional Autónoma de México. Seguirá los lineamientos académico-administrativos que legalmente su incorporación le exija, pero en lo ideológico, quiere permanecer independiente, lo que no significa que pretenda apartar a los alumnos de su realidad histórica y social”²³.

La independencia ideológica significa aprovechar los espacios que permiten las autoridades oficiales y el concepto de libertad de cátedra, para imprimir a la educación que imparte un carácter propositivo y transformador, y ratificar el compromiso del colegio con el liberalismo militante heredado de la Segunda República española y el cardenismo. En el mismo documento se establece:

“2. En el aspecto educativo procurará el desarrollo de un hábito de pensamiento crítico y evitará el predominio del memorismo. Interpretando las corrientes pedagógicas actuales, fomentará la participación del estudiante en el proceso enseñanza-aprendizaje.

3. El estudio deberá presentarse como la mejor posibilidad que se ofrece al hombre para lograr un conocimiento más profundo de sí mismo y del mundo que lo rodea, por lo que es importante ayudar al alumno a relacionar las diversas áreas del saber entre sí y con su vida cotidiana.

4. Ofrecerá al estudiante una metodología y unos conocimientos que le permitan desarrollar una actitud crítica. Para ello es indispensable que adquiera la dinámica de la investigación científica”.

Siguiendo este documento, una característica significativa del Colegio ha sido la apertura a distintas posiciones filosóficas y pedagógicas, asumiéndolas de manera

crítica y creativa, y no simplemente aplicarlas de manera dogmática, como se establece en el siguiente punto de estos “lineamientos pedagógicos”:

“5. Permanecerá abierto a todos aquellos métodos pedagógicos que permitan integrar y sintetizar conocimientos científicos cada vez más amplios y complejos, e incorporar también los elementos que den mayor actualidad y validez a las humanidades. Todo ello hará posible incidir en el desarrollo de un país tan heterogéneo como el nuestro.

6. Procurará desarrollar las capacidades físicas de sus alumnos y colaborará en la preservación de aquellos hábitos de higiene que son indispensables para la salud mental y física de los individuos.

Todo lo anterior ha de iniciarse desde el Jardín de Niños, con objeto de favorecer el desarrollo de sus capacidades intelectuales y cognoscitivas, a fin de facilitar el manejo de la información que se le proporcionará en ciclos ulteriores.

Es indispensable que los padres no permanezcan ajenos a esta tarea; será necesario que colaboren con el Colegio para evitar la separación anacrónica entre el hogar y la escuela. Los profesores, por su parte, serán la base sobre la que descansa la realización de estos principios”.

De alguna manera este documento refrendó el compromiso del Colegio Madrid con la educación oficial y manteniendo la compatibilidad con los principios tradicionales de la «coeducación», la «neutralidad de la escuela», el «trabajo a plena luz», la «reverencia por el niño» y la «educación integral». Asimismo se sostuvo el compromiso social del colegio, estableciendo como objetivo en la formación de los alumnos, la capacidad de “incidir en el desarrollo de un país tan heterogéneo como el nuestro”.

La novedad de este documento es la introducción del concepto de desarrollar una «actitud crítica» en los alumnos, que a su vez promueva la «investigación científica» como la mejor forma de enseñanza y de conocimiento. También se hace explícita, aunque de alguna manera es una constante desde el principio, la idea de que el Colegio Madrid “Permanecerá abierto a todos aquellos métodos pedagógicos” que permitan la consecución de sus objetivos; es decir, que el colegio no se compromete con una sola visión pedagógica o una sola metodología, sino que construirá una visión propia, quizás ecléctica, a partir de la continua evaluación de las investigaciones educativas más recientes.

Con la idea de concretar los lineamientos pedagógicos arriba expuestos a la práctica cotidiana del colegio, así como mantener una evaluación constante de esta práctica, en 1983 se creó el Consejo Académico, donde —hasta hoy— están representados las autoridades, los maestros y los alumnos. El consejo académico habilitó espacios de participación y de discusión para los distintos sectores de la comunidad del colegio y con el fin de democratizar la toma de decisiones en el ámbito académico y pedagógico. En cuanto a formación docente, se impulsaron varios programas como los llamados “Grupos de Autoformación”, en los cuales equipos de profesores presentan proyectos de investigación y desarrollo para, a través de estrategias colaborativas, estimular la autoformación del personal del colegio. También se hicieron anualmente, hoy bianuales, los Encuentros Pedagógicos que convoca a la comunidad del colegio, así como a especialistas y público en general, para expresar y discutir temas referentes a la compleja realidad educativa y pedagogía en México y el mundo, y su concreción en el Colegio Madrid.

Por otro lado también se promovió el establecimiento de relaciones con otras instituciones educativas y centros de investigación pedagógica y de innovación, así como la participación de maestros y autoridades del Madrid en congresos y eventos académicos a nivel nacional e internacional. Lo anterior ha redundado en la activación de la discusión pedagógica en la comunidad del Colegio Madrid —en contacto con otras instituciones—, ensayado continuamente nuevos proyectos y generando nuevas experiencias. Se ha hecho más dinámica la investigación pedagógica y la aplicación de los métodos de enseñanza. Dentro de esto destaca la introducción en el colegio del constructivismo como concepción y estrategia de enseñanza, que desde entonces ha sido una referencia ineludible en la práctica cotidiana del colegio.

El constructivismo considera que el individuo no es un mero recipiente donde se depositan las informaciones, sino una entidad que construye la experiencia y el conocimiento, los ordena y da forma. El constructivismo se articula a partir de las aportaciones de distintas escuelas y autores. Entendemos por constructivismo la idea de que el conocimiento no se adquiere, sino que se construye a partir de elementos o esquemas que el sujeto cognoscente tiene previamente, pero que incrementa, o más bien transforma, con los elementos del medio sociocultural que lo rodea y los significados que ponen en crisis a los esquemas previos y crea nuevas estructuras. El maestro, en este orden de ideas, empieza por identificar los conocimientos previos —mediante preguntas generadoras, por ejemplo— y luego enfrenta a los sujetos con los nuevos

conocimientos de manera problematizada, así, el sujeto aprende el procedimiento de resolución del problema apropiándose y utilizando los nuevos significados²⁴. Cuando el sujeto rebasa la simple enunciación del conocimiento —como escribirlo en un examen— y es capaz de utilizar estos nuevos conocimientos para resolver problemas o de utilizarlos en ambientes distintos, entonces esos conocimientos se convierten en parte de sus esquemas de conocimiento y de resolución de problemas, se hacen, pues, conocimientos significativos y ya no se olvidan; solo se olvidan los conocimientos declarativos, técnicos y memorísticos.

En la pasada década de los 2000, tanto por las reformas educativas oficiales, como por su propia iniciativa, el colegio tuvo un importante acercamiento con las ideas del currículo basado en competencias. El énfasis en los aprendizajes y los alumnos parecían compatibles con el principio de reverencia por el niño. En el año 2008 se redactó el Proyecto Educativo del Colegio Madrid²⁵, que comienza:

“En el Colegio Madrid entendemos la educación como una tarea fundamental para lograr el desarrollo de individuos autónomos, capaces de pensar por sí mismos, tomar decisiones, confiados en su capacidad para enfrentar lo nuevo y asumir la responsabilidad ética de sus acciones tanto en el ámbito individual como en el profesional y ciudadano.

La educación está constituida necesariamente por un conjunto de conocimientos sistematizados y rigurosos, que permiten a los alumnos ampliar sus experiencias dentro de lo cotidiano y acceder a sistemas de mayor complejidad e integración que los llevan a conocer, comprender y aplicar teorías y conceptos de las distintas ramas de las ciencias, las humanidades y las artes”.

Párrafos que refrendan el compromiso con la formación de los alumnos, y más adelante continúa:

“Para continuar con el compromiso de permanecer en la vanguardia educativa, como institución, buscamos mantener un proyecto coherente con la circunstancia en la que se desarrolla el quehacer de la escuela, a fin de poder generar una visión de futuro que no por incierta deja de ser necesaria. Evitamos adoptar acríticamente modas pasajeras que abundan en el mercado educativo pero carentes de fundamento teórico o que no se adaptan a la realidad y necesidades de nuestra comunidad. En este sentido el Colegio Madrid se ha caracterizado por estar siempre abierto a los nuevos planteamientos

pedagógicos que nos ofrecen elementos teóricos y estrategias para desarrollar un proceso de aprendizaje-enseñanza que resulta significativo tanto para los alumnos como para los profesores”.

Texto que implícitamente reconoce la tensión que hay entre la tradición pedagógica del colegio y las reformas educativas oficiales, eufemísticamente descritas como “modas pasajeras que abundan en el mercado educativo”, y declara que el colegio está “siempre abierto a los nuevos planteamientos pedagógicos”, lo que abre las puertas para que, casi al finalizar el documento, sin mencionar a las competencias, nuevamente de manera implícita, se adscribe a esta visión educativa:

“Consideramos a los alumnos como los protagonistas de su propio aprendizaje, de ahí la responsabilidad de ofrecerles un entorno rico en experiencias que favorecen la adquisición rigurosa y sistemática de conocimientos, habilidades, destrezas, valores, y actitudes en las áreas de ciencias, humanidades y artes, a partir de la revisión de la coherencia vertical y horizontal del currículo, en donde además se incluye la interdisciplina como un elemento que da cohesión y sentido al aprendizaje”.

El discurso del currículo basado en competencias se ha matizado a nivel oficial; de hecho ya no se habla de competencias en los currículos, sino de aprendizajes, lo que ciertamente es más compatible con la tradición propia del colegio. El año pasado, 2013, hubo una reelaboración del Proyecto Educativo del Colegio Madrid²⁶, que ratifica el compromiso con el aprendizaje y la formación de los alumnos, más coherente con su tradición pedagógica, y que busca ser menos permeable al entorno que lo pone en contradicción:

“El Colegio Madrid es una institución con una visión integral del proceso educativo, cuyo propósito central es que los alumnos se asuman como pensadores críticos, reflexivos, creativos y constructores de su propio aprendizaje, coherentes a sus necesidades e intereses personales y colectivos. Estudiantes que sean capaces de aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a vivir con otros.

El Colegio se enfoca fundamentalmente en formar personas con espíritu reflexivo, interculturales e incluyentes, respetuosas de la diversidad y del entorno ambiental, que conciben al diálogo como forma legítima para buscar el acuerdo, para fortalecer la sensibilidad y la conciencia frente a los problemas sociales. Personas que desarrollen un

pensamiento crítico, basado en el cuestionamiento razonado y responsable y adquieran las herramientas que le permitan analizar la realidad a partir de una perspectiva integral que parte del dominio de los lenguajes (la lengua materna, las matemáticas y la lengua extranjera), las humanidades, las ciencias, las artes y el cuidado de la salud y del medio ambiente. De esta manera se considera a los alumnos como los protagonistas de su propio aprendizaje.

La educación se entiende como una tarea fundamental para lograr el desarrollo de individuos autónomos, capaces de pensar por sí mismos, desarrollar sus potencialidades, tomar decisiones confiados en su capacidad para enfrentar lo nuevo y asumir la responsabilidad ética de sus acciones en los ámbitos individual, profesional y ciudadano, así como en su relación con el medio ambiente. La diversidad, tanto personal como cultural, es un factor de enriquecimiento planteado desde un plano de igualdad, equidad, diálogo e intercambio”.

Reflexiones finales

El resultado del devenir que hemos narrado es que el Colegio Madrid es una institución ecléctica en muchos sentidos. Conjunta de una manera particular lo mexicano con lo español en sus mitos fundacionales y en muchas de sus prácticas que conforman su cultura escolar, al mismo tiempo que trata de renovarse y promover un educación bicultural bajo las condiciones de la globalización contemporánea; retoma pensamientos pedagógicos heredados del exilio español del ILE como la coeducación, la reverencia al niño o la neutralidad escolar, al mismo tiempo que ha desarrollado sistemas de evaluación que hubieran horrorizado a Giner de los Ríos o a Bartolomé Cossío; y promueve significativos proyectos con relevancia social basados en pedagogos latinoamericanos como Freire y mantiene, pues si no desaparecería, un carácter privado que lo convierte a su pesar en una escuela de élite, entre otras peculiaridades. Pero este eclecticismo no es una mera casualidad, pues es producto de actores profundamente involucrados con la institución y de condiciones históricas que lo sobrepasan por mucho. Un grupo que lucha por sobrevivir con su mito fundacional y una poderosa cultura mexicana que se introduce en todos los actos cotidianos de la escuela, se relacionan en tensión y en ocasiones en oposición, para crear la particularidad radical que es la pedagogía del Madrid.

¹En ocasiones, para evitar repeticiones tediosas, se nombrará Colegio Madrid A.C., en otras Colegio Madrid y en otras simplemente el Madrid. El vocablo de madrileño hace referencia a quienes pertenecen o han participado con esta institución escolar, no al gentilicio de la capital española.

²En 2008 el Colegio Madrid firmó el convenio con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España mediante el cual el colegio se compromete a dar contenidos de Geografía, Historia y Literatura españolas en los niveles de secundaria y bachillerato, así como contenidos de cultura española en la educación primaria, a cambio de que el MECD certifique a sus alumnos en los niveles de secundaria y bachillerato. El convenio también incluye acuerdos de formación docente y de cooperación académica mediante los cuales maestros del colegio han ido a España a cursos de formación en asignaturas de España y se han realizado en cuatro ocasiones las Jornadas Binacionales con expertos de ambos países en temas de enseñanza de la lengua, de las matemáticas, de las ciencias naturales y de la historia y las ciencias sociales.

³Antonio VIÑAO: *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas: Continuidades y cambios*, Madrid, Ediciones Morata, 2002, p. 71.

⁴Ibíd.

⁵Se entiende por colegios del exilio “a aquellos que fueron creados por la propia colectividad republicana exiliada, con la doble finalidad [...] de proporcionar trabajo a los maestros y profesores exiliados, y facilitar la escolarización de los niños y jóvenes que habían logrado escapar de la España franquista junto con sus familiares”. En Leticia CANALES y José Ignacio CRUZ: *Cultura académica del exilio español en México. Viejas prácticas para nuevos tiempos*, México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y Universidad de Valencia, 2013, p. 31.

⁶Sobre la fundación de los colegios del exilio existe una abundante bibliografía, como los textos José Ignacio CRUZ OROZCO: “El Colegio Madrid de la Ciudad de México. Un modelo de excelencia académica”, en *Migraciones y exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, 2 (2001), pp. 85-109; Sandra GARCÍA DE FEZ: *La identidad nacional de los colegios del exilio español en la Ciudad de México (1930-1950)*, tesis doctoral, Universitat de València, 2010; María Alba PASTOR: *Los recuerdos de nuestra niñez. 50 años del Colegio Madrid*, México, Colegio Madrid, 1991; e incluso el catálogo de la exposición organizada por la Residencia de Estudiantes: *Los colegios del exilio en México*.

⁷En 1934 el partido oficial mexicano, en ese momento Partido Nacional Revolucionario (PNR), añadió al artículo tercero de la constitución mexicana sobre la educación, que ésta debía de ser, además de laica y obligatoria, “socialista”. El carácter socialista de la educación nunca buscó atentar contra el capital, sino convertir a la educación como un mecanismo de “justicia social”. Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, de 1934 a 1940, la educación recibió un impulso sustantivo, por ejemplo en la fundación de nuevas instituciones, la dignificación del trabajo magisterial y llevar la educación a todos los ámbitos sociales urbanos y rurales, concibiendo a la educación como el principal mecanismo de movilidad social para crear clases medias, necesarias en el proceso de industrialización que comenzaba. Sin embargo los gobiernos posteriores ya no entendieron a la educación como prioritaria y la abandonaron convirtiéndola más en un elemento de contención social que de transformación, incluso muy pronto, en 1945, una nueva reforma constitucional suprimió del artículo tercero la palabra “socialista”.

⁸José Ignacio CRUZ OROZCO: “El Colegio Madrid...”.

⁹Ibíd., p. 88.

¹⁰La cercanía con la UNAM también es notoria, pues Barros es hija del exrector Javier Barros Sierra y el actual presidente de la Junta de Gobierno, Francisco Barnés de Castro, también fue rector de la UNAM.

¹¹En 1940, para la fundación del Colegio Madrid, la JARE obtuvo un predio, en aquel entonces a las afueras de la Ciudad de México, en el barrio de Mixcoac, una casona porfiriana que servía de casa de campo para una familia adinerada, los Sherer, que la comunidad del colegio todavía recuerda como el primer “Castillo”. En la misma década, cuando se abolió la educación mixta, se compró otra casona, también una casa de campo, ahora de la familia Limantour, para separar a los niños de las niñas: el

segundo “Castillo”. Más adelante el primer castillo fue demolido para construir edificios más funcionales, y el segundo se convirtió en el símbolo del Madrid. En los años 70, la ciudad había crecido aceleradamente y las necesidades urbanísticas convirtieron el predio del colegio en una estación de metro, por lo que el colegio se cambió, otra vez, a las afueras de la ciudad, a Tlalpan, con instalaciones mucho más grandes, modernas y funcionales.

¹²Colegio Madrid A.C.: *Declaración de Principios de la Asociación Civil Colegio Madrid*, México, Colegio Madrid.

¹³Leticia CANALES y José Ignacio CRUZ: *Cultura académica...*, p. 51.

¹⁴Valentina TORRES SEPTIEN: *La educación privada en México, 1903-1976*, México, El Colegio de México, Universidad Iberoamericana, 2004, p. 351.

¹⁵José Ignacio CRUZ OROZCO: “El Colegio Madrid de la Ciudad de México. Un modelo de excelencia académica”... y Sandra GARCÍA DE FEZ: *La identidad nacional de los colegios del exilio español en la Ciudad de México (1930-1950)*...

¹⁶Instituto Nacional de Estadística y Geografía: Censo 2014.

¹⁷Instituto Mexicano de Investigaciones Educativas, S.C. (IMIE): *Diagnóstico del Colegio Madrid, A.C.*, Informe Final, México, IMIE, 2001.

¹⁸María Alba PASTOR: *Los recuerdos...*

¹⁹Ibíd.

²⁰Ibíd., p. 72

²¹Ibíd., p. 94

²²Carlos ORNELAS: *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Nacional Financiera, Fondo de Cultura Económica, Estructura económica y social de México. Los noventa, México, 1995.

²³Colegio Madrid A.C.: *Declaración de Principios de la Asociación Civil ColegioMadrid*, México, Colegio Madrid.

²⁴Jaume TRILLA BERNET (coord.): *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*, Editorial Grao, de IRIF, S.L., Barcelona, 2001.

²⁵Colegio Madrid A.C.: *Proyecto educativo del Colegio Madrid* (inédito), México, Colegio Madrid.

²⁶Colegio Madrid A.C.: *Proyecto educativo del Colegio Madrid 2013* (inédito), México, Colegio Madrid.

TALLER N.º 8
EL MODELO DE MODERNIZACIÓN “ESTADOUNIDENSE” Y
SUS EFECTOS EN EUROPA Y AMÉRICA LATINA

INTRODUCCIÓN, por *Antonio Niño y Benedetta Calandra*

- 1. LA INFLUENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS SOBRE AMÉRICA LATINA EN LOS 90: EL CONSENSO DE WASHINGTON Y SUS REPERCUSIONES**, por *Veronica Ronchi*
- 2. UN MODELO DE MODERNIZACIÓN AGRARIA: SOBRE LA INFLUENCIA INTELECTUAL DEL EXTENSIONISMO AMERICANO EN LAS POLÍTICAS AGRARIAS DEL TARDOFRANQUISMO**, por *Daniel Lanero Táboas y Alba Díaz-Geada*
- 3. INFLUENCIA ESTADOUNIDENSE A TRAVÉS DE LA CINEMATOGRAFÍA ESPAÑOLA: UNA APERTURA PLANIFICADA**, por *Chrystelle Ferrara Viforcós*
- 4. LAS BECAS DEL CONGRESO POR LA LIBERTAD DE LA CULTURA A LOS CREADORES ANTIFRANQUISTAS: ¿UN EJEMPLO DE LA INTERVENCIÓN POLÍTICA EN LA CULTURA?**, por *Olga Glondys*
- 5. “ESTADOS UNIDOS Y LA GUERRA POR EL DESARROLLO: CHILE Y EL PROYECTO GLOBAL DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR 1960-1970”**, por *Javier Castro A.*
- 6. LA POLÍTICA ESTADOUNIDENSE EN ARGENTINA VISTA POR LA ITALIA FASCISTA: EL VIAJE DE HERBERT HOOVER EN AMÉRICA LATINA EN LOS DOCUMENTOS DIPLOMÁTICOS ITALIANOS**, por *Laura Fotia*
- 7. IMPERIALISMO, PROGRESO Y EXOTISMO: PERCEPCIONES E IMÁGENES DEL DESARROLLO ESTADOUNIDENSE EN LA OPINIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA (1898-1914)**, por *David Corrales Morales*
- 8. SARMIENTO Y EL MODELO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA ARGENTINA DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX**, por *Marzia Rosti*

EL MODELO DE MODERNIZACIÓN “ESTADOUNIDENSE” Y SUS EFECTOS EN EUROPA Y AMÉRICA LATINA

Antonio Niño
Universidad Complutense de Madrid

Benedetta Calandra
Università degli Studi di Bergamo

Desde sus orígenes los Estados Unidos han representado un modelo político, socioeconómico y cultural muy peculiar y diferenciado, que ha sido objeto, en el resto del mundo, tanto de admiración e imitación como de rechazo y contestación. Siendo un país que ha construido su sociedad nacional a partir de aportes muy diversos, también se ha proyectado como un sistema de valores y una alternativa modernizadora válida para el resto de países, cualquiera que fueran sus circunstancias. Desde comienzos del siglo XX, denominado “el siglo americano”, la capacidad de penetración de ese modelo fue determinante para el resto de países. A partir de entonces su influencia en las sociedades latinoamericanas y europeas es una variable insoslayable para entender su evolución en el último siglo.

Muchos estudios han abordado los factores que intervienen en esa difusión. Inicialmente el interés se concentró en las condiciones que explican ese impulso mesiánico en la propia sociedad americana, estudiando las iniciativas de la sociedad civil (fundaciones, asociaciones filantrópicas, universidades...), el dinamismo exterior de sus empresas o la intervención de la propia administración norteamericana promoviendo su propagación mediante la diplomacia pública y la propaganda cultural en el exterior. Posteriormente el interés se desplazó a las modalidades de su acogida entre los países receptores. Se comenzó primando el estudio de los mecanismos que intervienen en la imitación o contestación de ese modelo, desde perspectivas macrohistóricas, y se ha progresado destacando los fenómenos de interpretación y adopción selectiva, a escala microhistórica. El interés se ha ido desplazando, por lo tanto, del emisor, sus intenciones y sus objetivos estratégicos; al receptor, las condiciones locales de acogida y los procesos de adaptación.

En este taller se presentaron contribuciones que adoptan esta última perspectiva: el modelo de modernización estadounidense estudiado desde el impacto

que produjo en las sociedades latinoamericanas o española. Diversas orientaciones disciplinares inspiran estas contribuciones: la historia de las relaciones internacionales; el examen del imperialismo “informal” y el intervencionismo cultural; el análisis de los procesos de transferencias culturales; la historia de las representaciones colectivas; el estudio de las relaciones interamericanas, etc. Esta riqueza de perspectivas es consecuencia natural del carácter poliédrico del fenómeno en cuestión, porque la “americanización” de las sociedades contemporáneas (concepto polémico utilizado por algunos autores), abarca los más diversos niveles de la actividad social e involucra agentes muy distintos. Justamente para evitar el sesgo ideológico y las valoraciones primarias que este tema suele arrastrar, los trabajos aquí presentados se basan en estudios de casos, con una sólida base empírica y fundados en un análisis histórico atento a las condiciones específicas de la coyuntura y del lugar. Todos ellos tratan de huir de los prejuicios y de las generalizaciones abusivas, para fundar sus conclusiones en el estudio detenido de los mecanismos de expansión del modelo americano, y en la consideración de las condiciones específicas de cada situación. El periodo estudiado abarca los siglos XIX y XX, aunque este último resulte, naturalmente, privilegiado. El ascenso de los Estados Unidos al rango de primera potencia y el contexto de la guerra fría favorecieron su proyección natural, pero también la difusión intencionada de su modelo de sociedad en el resto del mundo.

De estas contribuciones puntuales no cabría extraer conclusiones genéricas ni pautas universales. Al contrario, lo que demuestran es el carácter a veces difuso e involuntario de este tipo de fenómenos de contaminación cultural, a veces estratégico y claramente intencional. Nos informan de los diversos mecanismos que intervienen: desde la mera impregnación como consecuencia indirecta del predominio informativo o comercial, hasta las campañas orquestadas institucionalmente para imponer un modelo de desarrollo adecuado a los intereses de la potencia americana. Y dan cuenta de la variedad de actores que intervienen: desde los responsables políticos y los agentes de la propaganda oficial, hasta los cooperantes internacionales, los dirigentes empresariales y, por supuesto, los individuos de las sociedades receptoras. Sin la intervención de los destinatarios no podría explicarse el éxito que ha tenido el modelo americano en el mundo contemporáneo. Este es, probablemente, el común denominador de los trabajos aquí reunidos: la importancia concedida a los destinatarios de aquella influencia y al papel activo que desempeñaron en las modalidades de su recepción.

LA INFLUENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS SOBRE AMÉRICA LATINA EN LOS 90: EL CONSENSO DE WASHINGTON Y SUS REPERCUSIONES

Veronica Ronchi
Università degli Studi di Milano

“No puede decirse que hay hoy una historia de América Latina sino una historia del mundo y de sus transformaciones generales que toman una particular forma en los países latinoamericanos”¹.

Introducción

Desde la segunda mitad de los años ochenta la agenda de los Gobiernos latinoamericanos estuvo dominada por una ola de reformas políticas estructurales cuya finalidad fue la transformación radical de las instituciones económicas establecidas después de la Segunda Guerra Mundial. Esas reformas estructurales fueron el resultado de dos desarrollos paralelos. El primero fue el proceso de ajuste que había sido iniciado por la aguda emergencia económica que siguió a la crisis por la deuda externa de 1982. Los infructuosos intentos para corregir los problemas macroeconómicos con ajustes a corto plazo incrementaron la presión para conseguir soluciones más fuertes y radicales.

El segundo tiene que ver con las propuestas políticas, donde hubo un creciente consenso para la posición neoliberal, que penetró el pensamiento económico dominante de las instituciones financieras internacionales y los círculos gubernamentales de los países acreedores.

Las políticas neoliberales estuvieron basadas en un conjunto de principios tales como la supremacía de mercado —tanto nacional como internacional, dependiendo del caso— como el más importante, si no exclusivo, redistribuir recursos, reducir el rol del Estado en la economía y desregular los mercados de bienes y servicios, trabajo y capital. El debate entre los científicos y analistas políticos, que había comenzado en los ochenta terminó con posiciones definitivamente a favor del neoliberalismo.

Estas políticas fueron formalmente reunidas en el llamado “Consenso de Washington”: un conjunto de medidas y políticas económicas formuladas por John Williamson a fines de los ochenta. Se contó con el apoyo de las instituciones financieras

internacionales y con el respaldo de los partidos políticos convencionales de la región.

En noviembre de 1989, el Instituto Internacional de Economía de EEUU llevó a cabo una conferencia bajo el título: “Latin american adjustment: How much has happened?”. En ella Williamson presentó un resumen sobre las que él consideraba las principales reformas que en Washington eran necesarias para restablecer el crecimiento económico de América Latina. Desde esta perspectiva los desequilibrios macroeconómicos de los países latinoamericanos habían sido causados por las limitaciones y disfunciones del modelo de desarrollo orientado hacia el mercado interno y promovido por el Estado. Estas propuestas —la búsqueda de soluciones fomentando la integración de los Gobiernos latinoamericanos y los programas de ajuste recomendados por las agencias multilaterales de crédito— eventualmente convergieron en un asunto urgente: la demanda y el abastecimiento de ayuda financiera extranjera. Las cláusulas convencionales presentes en los préstamos otorgados por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial de este modo se convirtieron en un medio a través del cual las reformas del mercado fueron agregadas a la agenda de los gobiernos.

Uno detrás de otro, los países latinoamericanos comenzaron a implementar cambios profundos dirigidos hacia la reducción del rol histórico del Estado en promover el desarrollo y en modificar el balance convencional entre el mercado externo y el interno.

Aunque la orientación y los cambios económicos fueron bastante similares, la extensión y la medida de su implementación fueron predeciblemente diferentes, habiendo comenzado el cambio en cada país en peculiares condiciones políticas y económicas.

Un sistema económico liberalizado

Desde la perspectiva neoliberal, la necesidad básica fue la de privatizar la economía y de reforzar la política económica basada en una producción abierta en términos comerciales y financieros.

El principal objetivo de la liberalización de precios fue convertir el mercado en el único instrumento para la distribución de recursos y el aumento de la eficiencia en la producción².

El propósito fue aumentar el nivel de eficiencia y competitividad usando las ventajas competitivas del mercado.

Dentro de la estrategia neoliberal, el sector externo juega un rol muy importante. El Estado está lejos de promover e identificar las áreas estratégicas. Por esta razón, las ventajas competitivas del mercado representan un punto de referencia decisivo para la redistribución de los recursos.

La reconversión del proceso productivo está dirigida para lograr esas ventajas competitivas con el fin de incrementar la eficiencia de la industria nacional³. La importancia estratégica de la moneda extranjera depende de su rol en la economía nacional en términos del nivel y estructura de la producción de un país, su participación en el sector externo y la estabilidad de los precios internos. Las políticas cambiarias juegan un papel preponderante dentro del entramado de la política económica.

El objetivo principal de la estrategia neoliberal es el control de la inflación. El balance extranjero se espera lograr aplicando la aproximación monetaria al balance de pagos⁴. El diseño de la política económica contiene las herramientas necesarias para promover las restricciones económicas y evitar la demanda excesiva, la cual es causante del exceso de dinero, abastecido por el alto nivel del gasto público y aumentos de salarios a expensas de la productividad.

El diseño de políticas de comercio externo está caracterizado por el libre comercio, de manera que los precios de los productos exportables —precios internacionales— son aquellos determinados por los precios fijos nacionales y los recursos son asignados sobre la base de las ventajas competitivas del mercado. El libre cambio conduce a un importante descenso en los aranceles aduaneros, que había sido establecido por las previas políticas de sustitución de importaciones.

Cabe recordar aquí que en América Latina, poco después de la crisis de los treinta, el control del Estado sobre el sistema financiero fue considerado una medida necesaria para promover el desarrollo. El hecho de que el control sobre el mercado estuvo depositado en el Estado y no en el mercado es una de las razones que impulsó la crítica en el modelo previo por parte de los defensores neoliberales.

Por lo tanto, con el objeto de obtener la confianza de las fuentes financieras internacionales y crear una imagen segura y atractiva para la inversión privada, la estrategia neoliberal establece la necesidad de una economía abierta al mercado de capitales e inversiones extranjeras.

La liberalización financiera ostenta actividades tales como el corte en el límite para la entrada y salida de capitales, la liberalización de la tasa de interés nacional (de manera que podría transformarse en la principal herramienta para seleccionar los más benéficos proyectos de inversión) y la extensión de condiciones especiales para la creación de nuevos bancos, nuevos *brokers* financieros y otros bancos extranjeros⁵.

Los resultados de las primeras experiencias neoliberales

Comenzando desde los ochenta, el balance se transformó en el principal objetivo —principalmente por el criterio impuesto por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial— de acuerdo a los cuales las economías debían estar balanceadas previo a cualquier proceso de crecimiento⁶.

El Fondo Monetario Internacional inicialmente persiguió la simple estabilización y luego la reorientación de las políticas nacionales en términos de la estructura productiva de las economías del área dentro del entramado llamado “política de ajuste estructural”.

Durante los ochenta comenzó un debate concerniente a la necesidad de aplicar políticas de ajuste macroeconómico: el mismo resaltó diferencias fundamentales en este punto.

El debate, sin embargo, arrojó luz sobre tópicos esenciales como la necesidad de disminuir los desequilibrios macroeconómicos. Se alcanzó consenso en lo concerniente a la necesidad de establecer un orden preventivo entre las políticas orientadas al ajuste y estabilización, definiendo políticas económicas capaces de abolir las deficiencias estructurales y subsecuentemente tratar la estabilización.

Finalmente estos diseños de políticas económicas (aquellos con una clara inspiración del Fondo Monetario y los más heterodoxos) apuntaron a la transformación en las estructuras económico-productivas del área.

Por otra parte, la crisis por la deuda abasteció la crisis estructural que había comenzado a emerger en los años previos. En los setenta el fácil acceso al crédito externo condujo a sobreestimar la capacidad de absorción de gastos, arriesgando la posibilidad del futuro crecimiento de la región que fue cada vez más financieramente dependiente. No es sorprendente, entonces, que con la crisis por la deuda de 1982, causada por la abrupta interrupción del flujo de capitales a América Latina, los países de esta área adoptarán políticas de “ajuste”.

Los países fueron obligados a cumplir las obligaciones que habían tomado.

Obteniendo resultados positivos en el comercio exterior, saldar los intereses de la deuda se transformó en el principal objetivo del diseño político y un fuerte argumento para afirmar que las políticas deben conducir a cambios estructurales adecuados para garantizar la competitividad extranjera.

Durante el período considerado, todos los países latinoamericanos implementaron estrictos ajustes externos e internos⁷. Un importante porcentaje del superávit del balance comercial, la mayor parte del cual ha sido obtenido a través de importantes restricciones en las importaciones más que a través del actual incremento de la competitividad externa —evidencia de esto es la tendencia negativa de las relaciones en términos del intercambio— fue destinada a pagar los intereses de la deuda.

Profundos ajustes fiscales fueron aplicados, la mayoría de los cuales fueron causados por la creciente deuda. Se dio prioridad al pago de los intereses de la deuda, y el porcentaje del gasto total reservado para cubrir los gastos primarios fue substancialmente reducido, especialmente en el periodo 1981-1984. Esta reducción fue influenciada principalmente por el corte en el salario de los trabajadores públicos y el aumento del desempleo en ese sector⁸.

Las políticas dirigidas al refrenamiento de la demanda, que habían sido desarrolladas para estabilizar el sistema de precios no produjeron los resultados esperados, ni aun cuando habían sido aplicadas por varios años. Las variaciones en el índice de precios al consumidor resaltaron una constante tendencia hacia el crecimiento inflacionario. La recesión inducida por los programas de estabilización, como una herramienta para bajar la inflación, fue incapaz de refrenar la hiperinflación en los ochenta⁹.

Entre los ochenta y los noventa

Los esfuerzos para lograr la estabilización implementados en los ochenta fueron obstaculizados por la incapacidad de las políticas económicas para preservar el balance macroeconómico básico.

Los shocks desestabilizadores causados por desequilibrios fiscales fueron las principales causas de la inestabilidad observada en la mayoría de los países latinoamericanos.

Hay al menos tres causas de *shocks* externos a los que una actividad económica

puede reaccionar. La primera es el aumento de los precios de exportación seguida por los cambios en la tasa de interés internacional y, finalmente, las agudas fluctuaciones en el flujo de capital. La causa principal de inestabilidad económica en América Latina durante los setenta.

Desde este punto de vista, la situación regional fue la opuesta a la que fue en los noventa, casi todos los países tuvieron éxito en cerrar el déficit impositivo, al menos hasta 1994.

La diferencia puede ser explicada por los cambios en las condiciones financieras internacionales y su efecto en la evolución del sector externo. Mientras los países de América Latina experimentaron fuga de capitales, las tasas de interés cayeron a principios de los noventa. El acceso a financiamiento voluntario estuvo más disponible y hubo un constante flujo de dinero del exterior.

Una vez reducidas las restricciones a las exportaciones y al comercio externo, la performance macroeconómica regional mejoró, desde que la mayoría de los patrones que habían aumentado la inestabilidad en los ochenta fueron neutralizados. El regreso del flujo de capitales fue tan alto que muchos países tenían un exceso de moneda extranjera debido al rápido crecimiento del déficit de las transacciones con el resto del mundo. Hubo una tendencia generalizada hacia la acumulación de reservas y el aumento de las tasas de cambio¹⁰.

Mientras que en los ochenta las devaluaciones cambiarias habían abierto las puertas al aumento inflacionario, en los noventa la caída en la inflación fue lograda con el aporte del aumento de las tasas en la mayoría de los países entre 1990 y 1994 y otra vez entre 1995 y 1997.

Algunos países enfrentaron fracasos traumáticos en su lucha contra la inflación (como México) o recesiones (como Argentina y México en 1995). El resurgimiento de actividades y la revaluación de la tasa de cambio tuvieron un efecto beneficioso en la estabilidad.

La revaluación dio una contribución significativa a la caída del índice inflacionario, mejoró el balance fiscal y redujo el valor real de los intereses de la deuda externa. Al mismo tiempo los ingresos internos aumentaron a medida que las actividades y las ventas se incrementaron. Los bajos índices de inflación contribuyeron a aumentar los ingresos por el aumento del valor real de los impuestos a ser pagados. También simplificaron la aplicación de impuestos más efectivos y reformas administrativas¹¹.

Más aún, en algunos países, el balance impositivo fue facilitado por las privatizaciones que fueron parcialmente financiadas por la entrada de capital extranjero. Entre los cambios en el escenario financiero internacional que ocurrieron en los ochenta y a principios de los noventa, se puso un gran énfasis en el flujo de capital y en la evolución del sector externo. Esto no significa, sin embargo, que algunas reformas estructurales no tuvieron efectos relevantes positivos. Los esfuerzos hechos para mejorar la eficiencia del gasto público y las políticas impositivas no deben ser subestimados.

Es evidente, sin embargo, que muchas reformas no pudieron ser desarrolladas y muchos esfuerzos para lograr una mayor eficiencia no pudieron ser hechos en un ambiente similar a aquel de los ochenta, con la racionalización del crédito y la obligación de pagar deudas al resto del mundo.

América Latina en los noventa

La situación regional descrita anteriormente tuvo una importante excepción: Brasil, al menos hasta mediados de 1994, y su Plan Real, un plan de estabilización lanzado en julio de ese año puso a la economía de Brasil en el mismo nivel que la mayoría de los países del área, en términos de inflación y de comercio. A pesar de eso, unos meses después que la macroeconomía de Brasil se había alineado con la de sus vecinos, las economías de México y Argentina otra vez comenzaron a mostrar signos de inestabilidad y la necesidad de un nuevo “ajuste” externo.

México fue el líder del proceso de estabilización regional y reformas estructurales. También jugó un papel importante en vigorizar las expectativas de los inversores internacionales en América Latina como un todo. Su proceso de crecimiento en los noventa fue considerado un modelo de desarrollo estable con crecimiento internacional e integración comercial y financiera, en particular para los Estados Unidos. A principios de los noventa México fue percibido como un caso ejemplar en el subcontinente y todos esperaban que los demás países encuadraran con esta situación. México, por lo tanto, atrajo el flujo de capital hacia América Latina. La crisis del caso ejemplar, sin embargo, mostró que los procesos de modernización no fueron inmunes al retorno de la inestabilidad¹². Esta crisis, además, extinguió el efecto barrido que había caracterizado el *boom* regional a principios de los noventa.

En este sentido, la crisis mexicana marca el fin de un período extremadamente desfavorable para el crecimiento económico, que había comenzado en 1990, cuando México firmó el primer Plan Brady para reestructurar la deuda externa.

La substancial ayuda financiera multilateral a México y Argentina en 1995 permitió evitar la discontinuidad en la tendencia de pagos externos y un escenario similar al de finales de 1982.

Esta vez el mercado financiero permaneció abierto para los países de América Latina, a diferencia de lo que había ocurrido en las crisis previas.

Entre 1991 y 1993, el flujo neto de recursos financieros a la región llegó a la cantidad aproximada de ciento sesenta y seis mil millones de dólares, mientras que el déficit de cuenta corriente era de noventa y ocho mil millones. El flujo de capitales, sin embargo, excedió el déficit de cuenta corriente y causó la acumulación de reservas. Del antes mencionado total de entrada de dinero; setenta y cinco mil millones pertenecieron a México, veintinueve mil trescientos millones pertenecieron a Argentina diecinueve mil quinientos millones a Brasil y siete mil setecientos millones a Chile. Estos cuatro países concentraron el 80% de la entrada de dinero entre 1991 y 1993, México solo, concentró aproximadamente el 45% de la entrada de dinero.

A parte de los países considerados, hubo una significativa entrada de fondos aún en Perú y Venezuela.

La mayor entrada de capitales en esta área fue en 1993 con setenta mil millones de dólares, veintinueve mil quinientos de los cuales fueron a México y catorce mil ochocientos a Argentina.

Durante los noventa la revaluación de la tasa de cambio se transformó en un fenómeno generalizado que cada país manejó en forma diferente. En México (uno de los países que junto a Argentina experimentaron el mayor aumento), el plan de estabilización fue aplicado en 1987 y los primeros resultados significativos fueron observados en 1988, durante la primera etapa de este programa.

La estabilización continuó a un paso más lento hasta 1990 y tomó velocidad en 1991. En Argentina la tasa de cambio, fijada en 1991, había registrado una apreciación importante en 1990. Por otra parte durante el mismo período, Chile y Colombia habían depreciado relativamente las tasas de cambio y en 1994 estaban posicionados del lado opuesto comparados con México y Argentina. Chile revaloró menos que el resto del subcontinente, mientras que este proceso se aceleró en Colombia en 1994. Hubo una importante apreciación en Brasil en 1990 como resultado del intento de estabilización

del Plan Collor. Después de su fracaso la tasa de cambio real fue continuamente depreciada hasta 1993. Luego en el segundo semestre de 1994, durante los primeros meses del Plan Real, la tasa fue revaluada aproximadamente en un 30% en términos reales.

La evolución diferente de las tasas de cambio reales está asociada con las diferentes políticas macroeconómicas experimentadas en los noventa. Por un lado, México y Argentina aplicaron políticas de estabilización caracterizadas por una tasa de cambio fija nominal y por una actitud más o menos pasiva encarada hacia la entrada de capital. Por otro lado, las políticas fiscales, monetarias y la tasa de cambio de Colombia, Chile y Brasil estuvieron dirigidas a defender la tasa de cambio real (Brasil solo hasta mediados de 1994).

El déficit comercial continuó creciendo y alcanzó a quince mil trescientos millones de dólares en 1993. Los números latinoamericanos, cubrieron una gama de políticas nacionales muy diferentes¹³.

En los noventa hubo una caída en la tasa de crecimiento —Brasil fue la principal excepción hasta 1994— y un fuerte aumento en las importaciones. La tasa anual de crecimiento de las importaciones pasó del 3% en la segunda mitad de los ochenta al 16,1% en los noventa, mientras que la tasa de variación promedio de las exportaciones permaneció sin cambios. Estos números regionales, sin embargo, fueron significativamente afectados por el desempeño comercial de Brasil y por el incremento de sus exportaciones en los noventa. En México donde la tasa de cambio fue revaluada más tempranamente el índice en el aumento de las importaciones fue tres veces más alto que las exportaciones en la segunda mitad de los ochenta y esta relación continuó en los años siguientes. En Argentina las importaciones crecieron un 5,5% por año entre 1991 y 1994 mientras que las exportaciones aumentaron anualmente un 55,6%¹⁴.

En 1994 en América Latina hubo una mejora generalizada en términos de cambio —con la excepción de Argentina, Paraguay y Uruguay— el incremento fue de 2,7% para la región pero mucho mayor para Colombia y Chile, donde llegó a 12,7% y 7,9% respectivamente. En estos dos países el valor de las exportaciones aumentó considerablemente (20,1% y 25% respectivamente) mientras que la tendencia en las importaciones fue similar a aquella de 1994 y creció un 22% en Colombia y un 7% en Chile. Del otro lado de esta área México y Argentina experimentaron una caída adicional de su balance comercial en 1994, alcanzando desequilibrios record en ambos casos. Esto ocurrió a pesar del rol más dinámico de las exportaciones en aquel año que

se incrementaron en un 18.2% en México y un 25% en Argentina. La performance antes descrita del comercio exterior afectó la evolución de los indicadores que permitieron caracterizar el grado de fragilidad externa de las economías consideradas.

La relación cuenta corriente/déficit de exportaciones en América Latina fue 25,7% en 1993 y ligeramente inferior en 1994. Este indicador regional promedio es afectado por los resultados favorables del sector brasilero externo, cuya cuenta corriente estaba prácticamente balanceada. Considerando lo dicho, el indicador de fragilidad regional promedio puede ser usado como un termino de comparación de los casos nacionales.

Es importante describir la situación en 1993 porque precedió el cambio en el flujo de capital de 1994 descritos más adelante¹⁵.

Las causas, repercusiones y consecuencias de la crisis mexicana

La crisis en México de 1994 representó un evento particular al final de un período de creciente tensión financiera que había comenzado a principios del año. Esta crisis tuvo un impacto significativo en el resto de la región. Esta secuencia de eventos fijó un *déjà vu* de los eventos observados a fines de los setenta y comienzos de los ochenta. En términos generales puede ser resumido como un *boom* financiero seguido por un período de tensión en los mercados financieros y finalmente una contracción inesperada.

El cambio en el patrón de entrada de capitales observado en 1994 en México y Argentina fue una tendencia generalizada a nivel regional. En ese año la entrada total de capitales en América Latina fue de cuarenta y siete mil millones de dólares comparada con el promedio anual de aproximadamente cincuenta y cinco mil millones entre 1991 y 1993 y un máximo de setenta mil millones en 1993. Este cambio es obvio para los dos países mencionados especialmente para México, cuya entrada anual neta bajó a diez mil quinientos millones. En 1994 la entrada de capitales aumentó en Brasil y en Colombia y fueron comparables a aquellas del año anterior en el resto de la región.

La baja en la entrada de capital en México y Argentina ocurrió en ambos casos cuando el déficit en cuenta corriente continuó creciendo. En 1993 los déficits llegaron a la cantidad de veintitrés mil quinientos millones en México y siete mil quinientos millones en Argentina y llegó a treinta mil seiscientos millones y once mil cien millones respectivamente en 1994. La caída en la entrada de capital, sumada a un alto déficit en

cuenta corriente, condujo a la contracción de las reservas de México y Argentina en 1994, por primera vez en los noventa. Las reservas de México llegaron a la suma de veintinueve mil cien millones de dólares en febrero de 1994 cuando la política monetaria de Estados Unidos comenzó a incrementar la tasa de interés. Las reservas cayeron a seis mil millones de dólares el 22 de diciembre cuando las autoridades mexicanas decidieron fluctuar la tasa de cambio, devaluando el peso inicialmente en un 15%.

La caída en el flujo de capitales —y el antes mencionado aumento en el índice de riesgo del país— ocurrieron en los países con los mas desfavorables índices de fragilidad externa y cuando la tasa de interés en los Estados Unidos comenzó a incrementarse. Estos fueron los mismos países que habían recibido la mayor suma de capital hasta 1993.

En 1995 los países latinoamericanos reaccionaron a las nuevas condiciones de la financiación internacional de diferentes formas de acuerdo a las diferentes situaciones externas. Por un tiempo, la turbulencia inicial generada por la devaluación mexicana golpeó a toda América Latina, aun los más lejanos mercados emergentes. Una vez que esta relativamente corta crisis hubo terminado las economías de Chile y Colombia no experimentaron sacudidas adicionales.

La economía brasilera superó el alto proceso inflacionario que la había distinguido del resto de los países analizados en este trabajo, y gozó de un periodo de gran estabilidad comenzando desde la implementación del Plan Real en julio de 1994.

El éxito inmediato del plan de estabilización sobre la base del balance de pagos, sin embargo, fue la fragilidad de la situación económica externa. En el primer semestre de 1995, las primeras fugas de capitales fueron observadas. A pesar de todo esto, cuando este período terminó, Brasil procuró con algunas dificultades controlar su inflación y financiar su enorme déficit de cuenta corriente. En 1995 Brasil absorbió enormes entradas de capital extranjero y su situación fue similar a la de México hasta 1993¹⁶.

Por el contrario, en 1995 las economías de México y Argentina¹⁷ sufrieron otra vez las desestabilizantes consecuencias de los ajustes externos. Ambos países perdieron capital privado a lo largo del año, compensado por un fuerte aumento de la deuda externa. La inflación restableció su marcha en México y ambas economías fueron golpeadas por la recesión. En 1995 hubo una caída del 6,6% del PBI en México y un 4,6% en Argentina. La recesión disparada por ajustes externos resaltó la discontinuidad

del proceso de crecimiento, así como también un cambio en el patrón del proceso. Las condiciones del empleo empeoraron significativamente. En Argentina las inversiones cayeron en un 16% en 1995 y en México un 29%. En ambos países la tasa de desempleo en 1995 fue el doble que la de 1993.

Políticas macroeconómicas y reformas estructurales: efectos en el crecimiento, competitividad y empleo

En el período considerado se registraron importantes diferencias en los patrones de crecimiento a largo plazo observados en varios países de América Latina. Las restricciones en el crecimiento, en particular las externas que fueron prevalentes en los noventa fueron gradualmente reducidas en la mayor parte del área. Sin embargo, el crecimiento no evolucionó de la misma forma en todos los países. El mercado interno se expandió, pero los países tuvieron diferentes políticas de consumo e inversión. El índice de ahorro interno se estabilizó en algunos países y cayó en otros. En algunos países las inversiones se centraron en actividades no comerciales. Las políticas económicas de ese período —las combinaciones específicas de políticas de estabilización aplicadas al nuevo contexto— fueron una importante explicación de estas diferencias. Es importante subrayar algunos de los diferentes efectos sobre la competitividad y el empleo.

Otro importante cambio de los noventa, además de la ya descrita transformación de la situación internacional, fue la extensión de las reformas estructurales. En general, este proceso siguió las recomendaciones del Consenso de Washington, alentando el crecimiento en la desregulación de los mercados y equilibrando el rol del sector público en la economía.

Ambiciosos planes de liberalización comercial fueron aplicados en casi todos los países del área.

Los flujos de capital fueron liberalizados y los mercados financieros internos desregulados. Se concretaron privatizaciones especialmente en Chile, Argentina y México.

Aunque el programa del Consenso de Washington está bien definido, los principales aspectos de la reforma fueron manejados ambiguamente en términos de su aplicación práctica, o simplemente ignorados. El primer asunto es la secuencia de las reformas.

En general, el programa descuida el complejo proceso de transición, pero está firme en dos puntos: el primer paso en la secuencia es la estabilización y el último es la liberalización de los movimientos de capital, los cuales no deberían nunca ocurrir antes o al mismo tiempo que la liberalización del comercio externo. El segundo punto es la posibilidad de que las reformas en sí mismas o la integración de un número de reformas podrían producir eventos macroeconómicos inesperados o afectar adversamente desequilibrios preexistentes. Está implícitamente expreso que cuando es lograda la estabilidad, las subsecuentes reformas no la dañarán en ningún caso¹⁸.

La secuencia de políticas ha sido frecuentemente determinada por las necesidades económicas y políticas a corto plazo, más que por el análisis basado en las lecciones aprendidas. Es importante observar que el comercio exterior fue liberalizado cuando el mercado financiero interno fue liberalizado. Como fue mencionado antes, el rápido aumento en la inversión de capital condujo al aumento de la tasa de cambio.

La liberalización comercial de los noventa ocurrió cuando la tasa de cambio subió como en las experiencias de liberalización del Cono Sur a fines de los setenta. El agotamiento del déficit comercial es una de las consecuencias visibles de este proceso. Además de los antes descritos problemas de sustentabilidad, esta situación tuvo otras consecuencias en ahorros, inversiones, en la forma que las inversiones fueron asignadas y en la eficiencia con que los recursos fueron manejados.

Ante todo, los efectos de la liberalización comercial, en los aranceles aduaneros y el incremento en la liquidez y el crédito indujeron un fuerte aumento en las importaciones de bienes de consumo. Una caída en el índice de ahorro familiar, que fue obvia en los países considerados con excepción de Chile, fue también observada.

En segundo lugar, la revaluada tasa de cambio, sumada a los efectos de la liberalización del comercio hicieron que algunas actividades internas fueran competitivas a nivel internacional (esto fue posible con una tasa de cambio a largo plazo). El efecto sobre las actividades de exportación y el efecto de las importaciones baratas sobre la producción local de bienes comerciables a nivel internacional contribuyeron al refrenamiento de la tasa de crecimiento, aumentando el desempleo y afectando adversamente la distribución del ingreso a nivel regional.

El daño infligido al capital físico y humano alcanzó niveles irreversibles. El proceso de “desindustrialización” y “sustitución” de manufacturas importadas implicó la amplia adaptación de la estructura económica a un modelo transitorio de precios relativos y flujos de capital. La larga duración de la alta tasa de cambio produjo

importantes efectos en la dislocación y desplazamiento de las estructuras económicas.

Entre los países considerados, México y Argentina son los más obvios ejemplos de los efectos de la dislocación y sus consecuencias. Los pobres resultados en el crecimiento de México fueron evidentes. En Argentina estos efectos fueron evidentes hasta 1993 junto con un fuerte *boom* en la demanda inducido por la entrada de capitales. En este caso, la más obvia expresión de estos efectos fue el aumento del desempleo. En el período de expansión rápida entre 1991 y mediados de 1994, la tasa de desempleo se incrementó de un 6,5% al 12%. En 1995, con la recesión la tasa de desempleo urbano alcanzó el 18,6%¹⁹.

En tercer lugar, durante el período de suba de la tasa de cambio, los precios relativos tuvieron efectos adicionales a largo plazo sobre la estructura de la economía, porque dieron información engañosa para la asignación de inversiones en actividades comerciales y no comerciales.

Cuarto, mientras que la expansión del (desregulado y abierto) sistema financiero fue alentado para atraer la entrada de capitales no fue encarado para resolver el problema tradicional del pobre financiamiento a largo plazo, y de ese modo causó nuevos problemas. Aunque la inflación bajó, la actitud hacia los depósitos y créditos a corto plazo persistió. Una parte substancial del nuevo crédito fue dirigida a financiar el consumo, las construcciones y las inversiones inmobiliarias. Esto determinó la apariencia de un riesgo sistémico asociado con la evolución de la paridad de la tasa de cambio, en la que la mayor parte del crédito fue dirigida a actividades no comerciales.

Además, en muchos casos el aumento de los indicadores financieros fue concomitante con la baja en la tasa de ahorros. La segmentación del mercado de crédito continuó siendo una característica típica de los sistemas financieros. En general, el crédito para la mediana y pequeña empresa fue caro y escaso. En los noventa en México y en Argentina como en otras economías más pequeñas como las de Bolivia y Perú las características de la evolución de los sistemas financieros fueron similares a las observadas en el Cono Sur a finales de los setenta. En algunos casos esto fue una firme tendencia hacia la dolarización del sistema financiero²⁰.

La caída de la experiencia neoliberal

Las reformas de los noventa son usualmente consideradas dolorosas pero también como iniciativas inevitables para el definitivo comienzo del crecimiento en

América Latina, estos pasos hacia el crecimiento habían sido abandonados por los países latinoamericanos cuando habían adherido al modelo de “sustitución de las importaciones”. Basados en la tasa de crecimiento anual del PBI los resultados no fueron los esperados. El área creció un 4,9% por año en los cincuenta, creció el 5,5% en la siguiente década y continuó creciendo un 5,1% en el período 1973-1980. La “década perdida” de los ochenta, que abrió las puertas a la crisis deudora, significó una magra tasa de crecimiento del 1,6% para América Latina.

En los noventa creció al 2,6%. La macroeconomía de los países latinoamericanos fue significativamente afectada por los cambios en el flujo de capitales entre los años setenta y los años 2000. Hubo una gran oferta de fondos en los setenta, seguida por una escasez de fondos en los ochenta (cuando se transformó en una región que exportaba). Entre 1991 y 1994 América Latina fue otra vez la receptora de sustanciales fondos y más tarde sufrió una fuerte caída en algunos de los flujos entre el fin de 1994 y los comienzos de 1995. Los fondos comenzaron a fluir otra vez en 1996 y 1997, pero la financiación externa llegó a un abrupto final en el período 1998-1999.

La crisis de la deuda de los ochenta resaltó los defectos estructurales de algunas economías latinoamericanas. La misma crisis tuvo severos efectos y el ingreso per cápita cayó a un promedio de 0,7% por año entre 1981 y 1989. El período 1990-2004 está asociado con intensas reformas económicas implementadas como resultado del Consenso de Washington. Aunque el resultado fue mejor que el de los ochenta, con un crecimiento del 0,9% per cápita, se mantuvo insatisfactorio: en el período 1950-80 la expansión fue mucho más baja que el 2,6%, más baja que el crecimiento mundial (1,1%) y el crecimiento en el mundo desarrollado (EEUU con 1,8%).

Severas y reiteradas crisis financieras (en los ochenta y los noventa) y un lugar desfavorable de las economías de América Latina en la arena internacional fueron dos consecuencias sorprendentes de las políticas implementadas.

Signos sistemáticos mostraron que las economías emergentes fueron incapaces de manejar la abundancia de capital para evitar las crisis financieras y monetarias. Las consecuencias fueron severas en términos de crecimiento y equidad. Varias crisis fueron causadas por políticas de déficit público populistas o irresponsables. Las economías emergentes exitosas y aparentemente saludables han sufrido, sin embargo frecuentemente severos desequilibrios debido al flujo de capitales volátiles. Con la financiación extranjera los nuevos recursos fluyeron hacia el mercado de acciones y el consumo privado, generando burbujas en los precios, sobrevaluando la tasa de cambio e

induciendo a un crecimiento no sustentable de la demanda agregada. Las consecuencias fueron déficit comerciales y el crecimiento de las deudas (especialmente en el sector privado) que se originaron de la entrada de capitales. Las políticas inapropiadas que condujeron a esta vulnerabilidad fueron fomentadas por el mercado de capitales internacionales: un ejemplo es la entusiasta abundancia en Argentina hasta 1998 y en México a comienzos de los noventa.

Es también importante observar que la financiación del proceso de acumulación de capital en América Latina continuó. Esto dependió en gran parte del superávit comercial del sector primario de la economía. En este sentido, aunque el modelo neoliberal fue exitoso en recrear ventajas competitivas naturales, no se observó una relevante integración en las cadenas de valor, y las exportaciones continuaron focalizándose en la generación de *comodities*. La fluctuación de precios y la pobre dinámica de esos productos —dentro de las políticas proteccionistas de los países desarrollados— representaron un tipo de restricción y en el peor de los casos de incertidumbre en la perspectiva económica financiera.

Un número de factores relacionados con estas restricciones fueron aumentados por la apertura financiera implementada por el modelo. Los capitales de este modo entraron y salieron del mercado financiero siguiendo un patrón “procíclico”, y los periodos de crecimiento fueron reforzados por la entrada de capitales a corto plazo, mientras que las recesiones fueron agravadas por su salida. La deuda externa de las empresas internacionales sin embargo no fue reducida. La situación fue extremadamente crítica: tratar con la deuda externa se convirtió en un creciente y complejo problema.

La combinación de políticas internas y restricciones externas produjeron un crecimiento insustentable. Los ciclos de crecimiento fueron cada vez más cortos y fueron seguidos cada vez por severas y crecientes recesiones. La combinación de shocks reales y financieros condujeron a “ajustes recesivos” desde que el crecimiento de las exportaciones y la expansión del mercado interno no pudieron ocurrir al mismo tiempo. El fracaso de las políticas neoliberales también se explica por el hecho de que uno de los problemas pendientes, por ejemplo la dependencia financiera, fue transformándose en algo cada vez peor: una área solo crece cuando los fondos que recibe de afuera son mayores que los que remite.

El apoyo como sinónimo y signo de modernidad tuvo efectos negativos en el proceso regional de innovación científica y tecnológica. Los recursos invertidos en

innovación y desarrollo fueron peligrosamente bajos. Brasil, Argentina, Chile y Uruguay invirtieron menos del 1% del PBI a principios de los noventa y este nivel se mantuvo sin cambios hasta fines de la década²¹.

Este acercamiento tuvo severas consecuencias cuando se lo compara con aquel de otros países “emergentes” (por ejemplo, los países del Sudeste Asiático) donde los fondos destinados a este propósito aumentaron. La división tecnológica que separa los países de América Latina de los países desarrollados o en desarrollo de la región consecuentemente se incrementó.

Comenzando a mediados de los ochenta, América Latina experimentó un significativo aumento de las exportaciones asociado con la devaluación de las monedas locales por la crisis de la deuda y por la intensa apertura económica. Sus exportaciones crecieron más de un 7% entre 1990 y 2004²². En lugar del éxito de las exportaciones la performance económica global fue insatisfactoria con un promedio de crecimiento PBI del 2,6% en el mismo periodo. Durante estos quince años, las reformas comerciales afectaron adversamente los Sectores de sustitución de las importaciones y contribuyeron con los costosos y externos desequilibrios que causaron la crisis. Por otra parte la intensidad y la calidad de la política de exportación y sus vínculos con el resto de la economía son muy diferentes de aquellos observados en Asia. Los productos exportables de Latinoamérica consistieron principalmente en recursos naturales con pobre valor agregado. Después de esta etapa de liberalización unilateral la región comenzó un nuevo ciclo de desarrollo e integración interregional caracterizado por la vigencia de acuerdos comerciales libres o preferenciales. Esta llamada “estrategia de apertura comercial regional” mejoró el proceso de apertura de los países latinoamericanos porque fue un intercambio mutuo en oposición a una apertura unilateral y la misma expandió los mercados. Una integración interregional mayor estimuló un cambio en el tipo de productos exportables y alentó la participación de productos exportables no convencionales, bienes manufacturados en particular.

Mientras que las restricciones impositivas y las distorsiones de la política pública antiindustrial limitaron la acción del Estado en el campo de la innovación y desarrollo no hubo inversiones privadas en las áreas “abandonadas” por el Estado. No fue solo una cuestión de recursos. El escenario macroeconómico fue un incentivo fuerte para la compra de artículos extranjeros como recursos para el cambio técnico en detrimento de los esfuerzos endógenos y el desarrollo.

El sistema financiero basó sus decisiones crediticias en la solvencia económica del solicitante y no en la evaluación de los proyectos. La negligencia de las políticas sectoriales no limitaron los procesos de producción competitiva, especialmente los extranjeros.

Más aún, de acuerdo con las estadísticas del Banco Interamericano de Desarrollo para el período 1998-1999 el 5% de la población más ricos recibió el 25% del ingreso, mientras que los más pobres, el 30%, recibieron solo el 7%, en una relación directamente proporcional entre crecimiento y pobreza.

En lo que concierne al rol internacional de América Latina el neoliberalismo aumentó las exportaciones de bienes primarios. En el período 1985-2000, mientras que las exportaciones de productos primarios alrededor del mundo crecieron a una tasa de 3,7% en promedio anual, la tasa de productos manufacturados exportados creció dos veces como mucho, por ejemplo un 9,1%.

Mirando más de cerca el proceso, mientras que las manufacturas basadas en recursos naturales crecieron a una tasa anual de 6,6%, los productos de baja y mediana tecnología alcanzaron un 8% y los productos de alta tecnología llegaron al 13,2%.

La diferente evolución de varios tipos de exportaciones determinó la contribución de cada tipo de producto al porcentaje total de productos exportados. Es importante observar que el porcentaje total de bienes primarios exportados cayó de un 23 al 12,4% del total, mientras que el porcentaje de productos manufacturados aumentó. Es interesante que los diez puntos del porcentaje obtenidos representen bienes de alta tecnología.

Empeorando la situación, América Latina bajó detrás de otros países menos desarrollados. La participación de América Latina en el comercio de manufacturas decreció en relación a los países desarrollados (excluyendo México cuya situación fue descrita anteriormente por su vínculo especial con Estados Unidos) mientras que las manufacturas de los países del sudeste asiático crecieron. El porcentaje cayó del 17% al 9% del total, impactando sobre el total de las exportaciones de mediana y alta tecnología. Al final de la década, las exportaciones de bienes que incorporaron mediana tecnología que venían de Latinoamérica versus el total de exportaciones de los países desarrollados cayeron del 17,5% al 10% mientras que las exportaciones de productos de alta tecnología cayeron del 6,6% al 2,1%.

En esencia, las políticas neoliberales acrecentaron el rol de la región en el mercado global como proveedores de bienes primarios y manufacturados basados en los

recursos naturales y baja tecnología. Es por lo tanto una limitada “especialización primaria” comparada con las políticas adoptadas por los países desarrollados, los recipientes “naturales” de los bienes exportados.

Una de las más severas consecuencias del Consenso de Washington fue el pobre nivel de la tasa de inversión. América Latina necesita fondos a largo plazo, acceso a la tecnología y capacidad de absorberla, recursos humanos entrenados e infraestructura complementaria para la inversión en producción (factores de mercado completos). Como se discutió antes, el neoliberalismo está basado en la suposición en que las liberalizaciones y las privatizaciones obviamente incrementan el suministro de estos ingredientes requeridos para los potenciales productos. Este suministro, sin embargo, no siempre aparece espontáneamente o en el tiempo apropiado. Dedicarse a este problema es uno de los desafíos de reformas y políticas públicas.

Esto es lo que llamamos los “Factores del mercado completo”. Los mercados incompletos o subdesarrollados no pueden funcionar apropiadamente. A veces no logran abastecer los ítems requeridos para la función de producción agregada. El estar incompleto es una de las características intrínsecas del subdesarrollo y denota falta de capacidad productiva o competitividad sistémica.

Mientras que las políticas fallaron en su intento —o falta de intento— para integrar cadenas de valor incorporando y valor agregado en la forma de trabajo calificado y tecnología, la contribución positiva de recursos naturales como una ventaja competitiva no ayudó al desarrollo de los países latinoamericanos.

Entre las reformas estructurales adoptadas dentro del entramado de la globalización, el establecimiento de subsidiarias de empresas multinacionales de países desarrollados en países subdesarrollados se explica por la necesidad de reducir costos y maximizar capitales. La creación del producto, los procesos de investigación y desarrollo, tanto como su innovación y administración, son llevados a cabo por las agrupaciones en sus oficinas centrales localizadas en el “Primer Mundo”. El proceso de producción es transferido al extranjero para tomar ventaja de la disponibilidad de la materia prima, bajo costo laboral o la proximidad del blanco de los mercados de consumo.

Dentro de este escenario la protección de las inversiones extranjeras es necesaria para “el nuevo orden global”. Por otra parte estas inversiones deberán ser reguladas por las mismas medidas y políticas que las inversiones nacionales (un principio conocido como “tratamiento nacional”) para las cuales un tratamiento discriminatorio es

prohibido. Es también útil recordar, que la protección de las inversiones extranjeras está asegurada por acuerdos bilaterales y multilaterales.

En Latinoamérica el proceso de modernización neoliberal ha alcanzado aparentemente su conclusión. A comienzos del nuevo milenio, los partidos políticos que habían defendido los principios del neoliberalismo, abandonaron su posición para mantener su apoyo electoral, mientras que los centros de encuestas, los intelectuales y los comunicadores que habían postulado los principios neoliberales perdieron el apoyo del electorado y pronto sostuvieron una posición líder en el debate de esas ideas.

Los gobernantes que se habían comprometido a sí mismos con la propuesta neoliberal fueron removidos del poder por elecciones, levantamientos sociales o una combinación de ambos.

Así como para las reformas liberales, el punto más importante es que los resultados productivos, financieros, tecnológicos y sociales arrojaron una luz sobre los límites y la falta de respuestas satisfactorias de las propuestas neoliberales de descendencia estadounidense confrontadas con las grandes expectativas y necesidades de los países latinoamericanos.

Sin embargo, aunque las políticas neoliberales no cumplieron su promesa de un mejoramiento substancial de la situación social de las masas y el comienzo de una nueva era de crecimiento sustentable, las mismas tuvieron éxito en reformular la organización de la producción de América latina aumentando las exportaciones de productos primarios y consolidando la nueva forma y estructura del Estado.

¹Alain TOURAINE : “Mutaciones de América Latina”, en *Revista Sociedad*, 2 (1993), Facultad de Ciencias Sociales (UBA), p. 5.

²James PETRAS: “El neoliberalismo y la marginalidad. Ausencia de futuro”, en *Página/12*, 16 de marzo de 1991, p. 15.

³Marshall WOLFE : “Enfoques del desarrollo: ¿de quién y hacia qué?”, en *Cincuenta años de pensamiento en la CEPAL: textos seleccionados*, Santiago de Chile, Cepal, 1998, pp. 717-719.

⁴Kenneth GALBRAITH: “Sufrimos de ideología de mercado”, en *Página/12*, 22 de agosto de 1990, pp. 10-17.

⁵Dolores REDONDO TORONJO: “Sistema Productivo. De la edad de oro a la paradoja de los años noventa”, en Manuela A. DE PAZ BÁÑEZ (ed.): *Economía Mundial: Transito hacia el nuevo milenio*, Madrid, Pirámide, 1998, pp. 139-170

⁶James O' CONNOR: *Crisis de acumulación*, Barcelona, Península, 1987.

⁷José Luis CORAGGIO: *Territorio en transición. Crítica a la planificación regional en América Latina*, Quito, Centro de Investigaciones Ciudad, 1987, pp. 166-167.

⁸Alfonso FERNÁNDEZ TABALES: *Neoliberalismo y territorio. Posibilidades de una nueva política regional en América Latina*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, 1999, p. 71.

⁹Jorge KATZ: *Reformas estructurales, productividad y conducta tecnológica en América Latina*, Santiago de Chile, Fondo de cultura económica e CEPAL, 2000, pp. 41-46.

¹⁰Ibíd., pp. 47-55.

¹¹Dora ORLANSKY : *El concepto de desarrollo y las reformas estatales: visiones de los noventa*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani, 2009, p. 23.

¹²Fernando CLAVIJO (ed.): *Reformas económicas en México, 1982-1999*, Colección Lecturas del Trimestre Económico 92, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 421.

¹³Victor BULMER-THOMAS: *La historia económica de América Latina desde la independencia*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, p. 462.

¹⁴Bernardo KOSACOFF y Adrián RAMOS: "Reformas de los noventa: estrategias empresariales y el debate sobre crecimiento económico", en *Boletín Informativo Technit*, 310 (2003), p. 67-68.

¹⁵Graciela MOUGUILLANSKY y Ricardo BIELCHOWSKY: *Reformas económicas e inversión: América Latina en los años noventa*, Santiago de Chile, CEPAL, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 112-114.

¹⁶José Carlos MIRANDA: "Reestructuración industrial en un contexto de inestabilidad macroeconómica. El caso de Brasil", en Jorge KATZ (ed.): *Estabilización macroeconómica, reforma estructural y comportamiento industrial; estructura y funcionamiento del sector manufacturero latinoamericano en los años 90*, Buenos Aires, Alianza Editorial, 1996, p. 31-34.

¹⁷Julio SEVARES: *Por qué cayó la Argentina. Imposición, crisis y reciclaje del orden neoliberal*, Buenos Aires, Grupo Norma, 2002, p. 62.

¹⁸Elena Victoria MARCAIDA (ed.): *Estudios de historia económica y social. De la revolución industrial a la globalización neoliberal*, Buenos Aires, Biblos, 2002, pp. 218-219.

¹⁹Miguel Alberto SÁNCHEZ: "Privatizaciones y extranjerización de la economía argentina", en *Realidad Económica*, 116 (1993), pp. 43-45.

²⁰Alejandro B. ROFMAN: "El Plan de Convertibilidad y su impacto regresivo sobre los mercados de trabajo regionales. Argentina 1991-1994", en *Seminario Internacional sobre impactos territoriales de los procesos de reestructuración*, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1995, pp. 9-10.

²¹Rosalía CORTÉS y Adriana MARSHALL: "Estrategia económica, instituciones y negociación política en la reforma social de los noventa", en *Desarrollo Económico*, Vol. 39, 154 (1999), pp. 201-207.

²²BID: *Desarrollo más allá de la economía. Progreso económico y social de América Latina*, Washington D.C., Inter-American Development Bank, 2000, p. 183.

UN MODELO DE MODERNIZACIÓN AGRARIA: SOBRE LA INFLUENCIA INTELECTUAL DEL EXTENSIONISMO AMERICANO EN LAS POLÍTICAS AGRARIAS DEL TARDOFRANQUISMO (1955-1975)

Daniel Lanero Táboas y Alba Díaz-Geadá
Universidad de Santiago de Compostela-Grupo de Investigación HISTAGRA

Introducción

A comienzos de los cincuenta la dictadura franquista suscribió un acuerdo de colaboración militar y económica con los EEUU (Pactos de Madrid, 1953), que tuvo consecuencias en la política agraria del régimen. Nuestro objetivo de este trabajo es reflexionar sobre las raíces intelectuales de la difusión de la *teoría de la modernización* en el ámbito agrario, con particular atención al proceso de socialización de la misma entre las élites políticas y técnicas. Comenzaremos con una contextualización sobre las relaciones culturales entre España y los EEUU, en el contexto de la hegemonía estadounidense que caracterizó el mundo de posguerra. A continuación, prestaremos atención a la impronta del modelo extensionista americano en la organización y metodología del Servicio de Extensión Agraria (1955). Para finalizar, propondremos un enfoque comparado con el extensionismo agrario de algunos países latinoamericanos, cerrando con una serie de interrogantes abiertas sobre las que seguir indagando.

1

Una aproximación a las relaciones políticas y culturales entre España y EEUU (1945-1955)

La historiografía sobre las relaciones políticas entre el régimen de Franco y las diferentes administraciones norteamericanas ha experimentado un importante desarrollo en la última década². Durante la Segunda Guerra mundial y en los primeros años de la posguerra, las relaciones entre ambos estados se vieron dificultadas por la proximidad del franquismo a las potencias fascistas³. Posteriormente, la dinámica de guerra fría establecida entre los EEUU y la URSS incrementó las opciones de supervivencia política del régimen franquista en el medio y largo plazo, al tiempo que posibilitó la

progresiva consolidación de las relaciones bilaterales entre España y los EEUU. El viraje en la política exterior de los EEUU hacia España y el inicio del proceso de aceptación y reconocimiento internacional del régimen, motivaron la búsqueda de soluciones legislativas que permitieran la prestación de ayuda económica a la dictadura de Franco⁴.

En este contexto, los estudios realizados hasta el momento sobre las líneas de acción política y cultural que los EEUU desplegaron en España, parecen indicar que la atención prestada a la sociedad rural, claramente mayoritaria en el conjunto del Estado, fue muy secundaria.

Una de las principales herramientas empleadas durante la guerra fría para la difusión de una imagen positiva de la sociedad y el modo de vida americanos entre la opinión pública de Europa occidental fue el Foreign Leader Program (FLP)⁵.

En España también se puso en marcha (a partir de 1952) el FLP, directamente vinculado a la consecución de los objetivos militares norteamericanos. La diversidad en el origen social de los “líderes” españoles invitados a viajar a los EEUU fue mucho menor que en el caso de las democracias vecinas de Europa occidental, dirigiéndose a las élites políticas y sociales de la dictadura (líderes políticos y burocracia gubernamental, militares, círculos católicos, hombres de negocios, profesionales liberales, intelectuales, profesores universitarios...). Los líderes españoles se seleccionaron en Madrid, Barcelona y otras de las principales ciudades del país, entre ellas, las más cercanas a las instalaciones militares norteamericanas (como Zaragoza o Cádiz), pues crear un clima positivo entre la población local en relación a la presencia norteamericana en la vida cotidiana era una prioridad en estos casos. Las élites de la sociedad rural, aunque terratenientes y pequeños propietarios agrarios fueran inicialmente incluidos entre los diferentes segmentos sociales o *target groups* a los que se deseaba llegar, carecían de valor instrumental para la consecución de los objetivos inmediatos (de naturaleza militar) de los EEUU en España⁶. Del mismo modo, tampoco parece que las élites políticas con responsabilidades sobre la política agraria del régimen hayan sido un objetivo prioritario sobre el que ejercer influencia, al menos a través del FLP, si bien en este caso nuestra mirada tenga probablemente que dirigirse a los programas de asistencia técnica⁷.

Otro asunto de interés tiene que ver con el papel que el mundo rural jugó como potencial receptor de la propaganda norteamericana en España entre 1945 y el final de

la década de 1950⁸. Las publicaciones periódicas, como *Semanario Gráfico* o *Noticias de Actualidad*, contaron con un número reducido de lectores entre las élites urbanas. Los documentales cinematográficos de producción norteamericana llegaron a sectores mucho más numerosos de la población, gracias a un sistema de unidades móviles (*jeeps* con proyectores) que permitían su reproducción en ámbitos muy diversos⁹. En 1954 los documentales dedicados a “Agricultura” (sesenta y nueve) estuvieron entre los más numerosos, solo por detrás de temáticas como “Industria y Ciencia” (ochenta), “Panorama Americano” (setenta y cinco) o “Medicina” (setenta y dos). En 1957, con noventa y cuatro proyecciones, habían ascendido al segundo lugar del *ranking*, por detrás de los dedicados a “Medicina e Higiene” (noventa y ocho). Cabría explorar a qué objetivos respondieron estas realizaciones de temática agraria, en qué medida la población rural tuvo acceso a dicho material y cuál fue la impronta del mismo.

Por último, entre las actividades culturales organizadas por la administración norteamericana en España, en este caso a través de la International Cooperation Administration (ICA), se realizó una exposición de tecnología agrícola norteamericana en el marco de la III Edición (1956) de la Feria Nacional de Campo, que se celebraba en la Casa de Campo de Madrid con periodicidad bienal.

Finalmente, tenemos que hacer referencia al Convenio de Ayuda Económica que España y los EEUU firmaron en septiembre de 1953¹⁰. Con su formalización, una misión económica especial norteamericana se estableció en España con el encargo de supervisar su correcto desarrollo. Entre las obligaciones del gobierno de Franco estaba apoyarla en todo aquello que precisara y mantenerla al corriente sobre la forma en que la ayuda económica se estaba empleando. Esta fue la vía de acceso del sector agrario español a la asistencia técnica norteamericana.

A continuación nos centraremos en el ámbito concreto del extensionismo agrario y la influencia del modelo americano en la articulación del Servicio de Extensión Agraria en España (1955). Debemos tener presente que, en el contexto geopolítico de la guerra fría, y sobre la base de la necesidad de acabar con el problema del hambre en el mundo (y su corolario de conflicto) como argumento legitimador, se promovieron en diferentes países bajo la órbita de los EEUU (aunque el concepto suele aplicarse a los homologados bajo la etiqueta del “Tercer Mundo”) medidas de tecnificación y especialización agraria para un aumento de la productividad, a costa de la pérdida de autonomía de las diferentes agriculturas históricas¹¹.

Para el ámbito europeo, fue la propia OECE, creada con el objetivo de coordinar la distribución de la ayuda americana del Plan Marshall, la que canalizó la influencia del modelo extensionista norteamericano. A partir de 1950, tanto en la Agencia para el Desarrollo Internacional (Agency for International Development, AID) como en la misma Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) trabajaban expertos en extensión para prestar asistencia en este terreno¹².

La influencia del modelo norteamericano en el extensionismo agrario en España (1955-1975)

La influencia de filosofía y práctica de la extensión de acuerdo con los parámetros dominantes en los EEUU se vehicula, en Europa como en América Latina, a través de dos canales principales: el asesoramiento directo por parte de expertos que se desplazan a los países afectados y la formación de personal de esos países o bien en los EEUU, o en otros lugares con una extensión especialmente desarrollada y en sintonía con el modelo norteamericano, como el Centro Agrícola Internacional de Wageningen, en los Países Bajos¹³. Estas mismas estrategias eran las seguidas en el Programa de Asistencia Técnica que incluía el Plan Marshall para los países bajo su influencia¹⁴. El principal estudio para acercarse a la influencia del modelo norteamericano en el Servicio de Extensión Agraria en España, al igual que la principal monografía de conjunto sobre el SEA, es la realizada por Sánchez de Puerta, a la que acudiremos como referente fundamental para acercarnos a esta cuestión¹⁵.

España no formaba parte de los estados europeos incorporados al Plan Marshall, pero, como hemos mencionado, se articularon mecanismos de ayuda económica alternativos para el país. Para valorar las posibles aplicaciones de esa ayuda, se organizó una *misión económica* por parte de los EEUU. El director de la misma, Charles Fossum, encargó un estudio sobre los instrumentos de información agrícola en España, para valorar la posibilidad de organizar un servicio consultivo a nivel estatal. Recibido el informe, elaborado por Layne R. Beaty, un experto en información agrícola de la Office of the Special Representative to Europe (OSR), con sede en París, Fossum contactó con el Ministro de Agricultura (Rafael Cavestany), el Presidente de las Estaciones Experimentales (Miguel Echegaray) y el Director General de Coordinación, Crédito y Capacitación (Santiago Pardo Canalís). El entonces Ministro de Agricultura fue además

invitado por el director de la Misión a viajar a los EEUU para conocer el trabajo del Servicio de Extensión Cooperativo norteamericano. Fue al regresar de ese viaje cuando desde el Ministerio se publicó la orden por la que se creaba el Servicio de Extensión Agrícola¹⁶. Seguidamente, dos técnicos del Ministerio fueron enviados de nuevo a EEUU durante una estancia de seis meses para conocer el funcionamiento del Servicio. A su vez, de acuerdo a la estrategia formativa antes mencionada, dos asesores norteamericanos (Emilio Tejada y Anacleto G. Apodaca) fueron enviados a España para formar a los primeros agentes¹⁷.

El manual de Extensión *Enseñando al agricultor* (1954), de Anacleto G. Apodaca, fue referencia principal en los primeros años del SEA. En esta obra se seguían los principios del extensionismo agrario norteamericano, coincidiendo en buena medida con los *Principios de Extensión Rural*, de Penders. Para este último autor, junto con Mosher, nombres principales en la teoría extensionista norteamericana de esas décadas, el trabajo con la mujer y la juventud rurales eran una estrategia necesaria en la actividad de la extensión agraria¹⁸. El propio Anacleto G. Apodaca realizó en 1959 un audiovisual sobre el Servicio de Extensión Agrícola. Aunque se hace referencia al trabajo con mujeres y niños, la mayor parte del metraje está centrado en el papel del SEA en el ámbito productivo¹⁹.

Según escribía, al año siguiente (1960), Gómez Ayau, ingeniero agrónomo y economista, y por entonces director general del SEA (hasta que en 1962 fue relevado por García Gutiérrez) a finales de la década de los cincuenta, la atención del Servicio de Extensión norteamericano no solo se dirigía a la mejora de la producción, sino también a la comercialización de la misma, la gestión de las explotaciones y el interés por el potencial de los “dirigentes” locales. Más aún, el trabajo con los jóvenes, la familia y el conjunto de la comunidad local, eran los aspectos que marcaban una diferencia en positivo respecto de los servicios de divulgación que trabajaban en muchos estados europeos, e incluso respecto del propio servicio norteamericano en sus inicios, también entonces centrado en la divulgación técnica²⁰. Sin embargo, como veremos más adelante, durante los primeros años del SEA su trabajo se centró en la difusión técnica, y no será hasta el cambio de década cuando sus programas y actividades adquieran un perfil más social. Se destaca además una de las principales ideas-fuerza de los agentes del SEA: el trabajo *con* el agricultor o, de otra manera, la necesidad de su papel activo en el cambio²¹.

Una valoración similar la encontramos en Sanders et al. (1966). Para estos autores, además, a mediados de los sesenta, los objetivos específicos del Servicio de Extensión norteamericano eran coherentes con los generales de la república de los EEUU: garantizar la abundancia de alimentos, la familia y el hogar como núcleo social básico y fomentar el desarrollo del liderazgo²².

Para entender la organización del SEA necesitamos, por tanto, situarlo adecuadamente en el contexto político e ideológico internacional del momento, pero también en el de una política agraria estatal que busca proporcionar los marcos que favorezcan la *necesaria modernización* de la agricultura española. Por esas mismas fechas se promulgan las Leyes de Concentración Parcelaria (1952 y 1955) y la Ley de Fincas Manifiestamente Mejorables (1953) además de consolidarse la política de colonización y repoblación forestal²³.

Los años cincuenta marcan una etapa de cambio en la política agraria española, dado que es entonces cuando la orientación tecnocrática y liberalizadora va ganando peso respecto de los principios nacionalsindicalistas. Se renuncia al ideal autárquico para iniciar una reforma del sector agrario que consiga unos mayores niveles de productividad y eficiencia. Buena parte de las políticas de esta etapa, sin embargo, habían sido ya diseñadas en la década anterior. Más aún, algunas de las principales hunden sus raíces en proyectos previos, ya formulados durante el gobierno republicano (1931-1936) o incluso en períodos anteriores. El estudio de las políticas diseñadas en etapas previas, por tanto, nos invita a la reflexión respecto de las diferentes *modernidades* que pueden promocionarse desde las instituciones de poder. En el caso del régimen franquista, podemos detectar el paso de un inicial modelo autoritario de modernización, en el que tenían una fuerte presencia los principios fascistas, hacia otro de perfil tecnocrático, en el contexto de la hegemonía de la *teoría de la modernización*²⁴. Por otro lado, la creación del SEA supone un cambio en el aspecto relacional entre técnicos y sociedad rural, debido al predominio de técnicos medios y la propia metodología de trabajo empleada²⁵.

La reorientación del conjunto de la política económica del régimen, marcada por el Plan de Estabilización de 1959, no se debió solamente a las limitaciones de la estrategia autárquica. La extensión de la sociedad de consumo, a tenor de lo que parecía suceder en otros estados, contribuía a la disminución de la conflictividad social y favorecía la aceptación del sistema capitalista²⁶. Además, respondía a la necesidad de

conseguir una estabilidad macroeconómica que permitiese una posterior integración en diversos organismos europeos e internacionales, de ahí que las recomendaciones de los mismos fuesen tenidas en cuenta a la hora de diseñar las políticas.

En 1962 se publicaba el informe del Banco Mundial sobre la situación económica de España, que dedica su Sección IV al sector agrario²⁷. Se contemplaba la necesidad de adaptar la producción a la demanda prevista en años venideros y se recogían toda una serie de medidas para mejorar la eficiencia productiva, desde los sistemas de regadío (donde la inversión resulte rentable), la reforma de la estructura territorial (a través del incremento de los trabajos de concentración parcelaria, la reforma de la legislación de arrendamientos o el aprovechamiento privado de las propiedades comunales), la conservación de los suelos, la mejora de semillas y ganado, el uso adecuado de abonos y maquinaria y la mejora de la investigación técnica, los servicios de extensión agrícola y el sistema educativo. Se recomendaba asimismo la reducción del intervencionismo estatal en la economía.

El Informe se acogía con reservas, lo que apunta a la existencia de posicionamientos diferentes entre las élites del régimen, que cabría estudiar más a fondo. Así, la intervención estatal seguía teniendo sentido para algunos autores, que en ocasiones continuaban recurriendo a la asociación retórica del campo con la esencia de la patria para justificar aquella²⁸.

En 1965 se realizaba otro informe, este orientado de manera específica al sector agrario, promovido por el BIRD (Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo) y la FAO²⁹. De nuevo, se recogían orientaciones para una agricultura más racional y eficiente, con el horizonte de la década siguiente en perspectiva. Posteriormente a la realización de ambos informes, se implementaron una serie de préstamos a cofinanciar entre el BIRD y el Gobierno del régimen³⁰.

Volviendo al ámbito específico de la Extensión Agraria, en la formación de los primeros agentes en España la influencia del modelo norteamericano se concretó a través de la preparación de los mismos por parte de los asesores Tejada y Apodaca. En base a un acuerdo entre el INIA (Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas) y el IIA (Institute of International Education), una fundación filantrópica norteamericana, se reconstruyó un convento situado en Jerez de la Frontera (Cádiz), en el que se dio inicio a dicha formación. En esta misma provincia se establecieron las primeras

agencias piloto³¹. El INIA cedió asimismo la finca experimental de El Encín, en Alcalá de Henares (Madrid), para albergar la realización del primer ciclo formativo de los agentes. En régimen de internado, esta formación se centraba en la Teoría de la Extensión, unas nociones básicas de Sociología y Psicología y conocimiento general sobre Agricultura. Posteriormente, los agentes se trasladaban a las agencias, que iban creciendo en número y donde también seguían contando con la orientación de los asesores norteamericanos³². Además de la orientación directa por parte de asesores americanos en España, siguiendo la estrategia general que comentamos anteriormente, también los que serían cargos directivos del SEA en sus años de organización, recibieron formación metodológica en los EEUU o en Holanda, en el Centro formativo de Wageningen, asistiendo al Curso Internacional allí realizado. Así, en 1959 y 1960 varios agentes e inspectores participaron en cursos especializados sobre diversos temas, caso de estrategias de información o trabajo con los jóvenes.

Con todo, como anota este autor, además de la participación en estos cursos, para valorar la impronta de los participantes en su justa medida, cabría estudiar el nivel de aprovechamiento. Así, el asesor Apodaca valoraba estas iniciativas formativas de manera positiva, aunque señalaba que el conocimiento de la lengua inglesa debería mejorarse para sacar mayor partido a las estancias³³.

Durante los primeros años del SEA, tal y como se especifica en la Orden de creación y de acuerdo a los criterios establecidos en el acuerdo firmado con el gobierno de los EEUU, el trabajo de los agentes se centra en la difusión técnica, con el aumento de la productividad agrícola (entendido además como vía de mejora del nivel de vida en el campo) como principal objetivo³⁴.

Inicialmente, la labor del SEA se desarrolló en zonas de colonización y concentración parcelaria, para extenderse posteriormente al conjunto de la población rural. Si durante su primer quinquenio el ámbito productivo copaba su actividad, con el cambio de década empezó a prestarse mayor atención a la juventud y a la mujer rural. Según indican Sánchez de Puerta, Gómez Benito y Luque Pulgar, la década de los sesenta marcó un cambio respecto de la anterior, con la adopción de nuevos principios teóricos y metodológicos, en un momento de expansión del servicio. Para estos últimos autores, el trabajo de proximidad propio del SEA derivó en un cambio de enfoque propio que tuvo su elemento esencial en la concepción integral de la extensión³⁵. Así, desde un punto de vista teórico se transitaría desde la mera transferencia de tecnología,

de arriba a abajo, a una estrategia más social y cultural, abordando el cambio desde la base. En esta dirección se crea la Sección de Desarrollo de Comunidades (1966), que sumada a la labor de las agentes de Economía Doméstica (1960) y el trabajo con los planteles de jóvenes (1962), conforman las “cuatro patas” del trabajo del SEA. Además de cuestiones técnicas, por tanto, los agentes organizaban proyectos diversos con los jóvenes de los planteles y las agentes de Economía Doméstica diseñaban actividades variadas con las mujeres rurales (desde un curso de cocina hasta la organización de una cooperativa)³⁶. La creación de los SEGE (Seminarios de Gestión de Explotaciones) en 1967, es una muestra más de esta reorientación social del servicio, dada la importancia atribuida en los mismos a los aspectos sociales y culturales³⁷. En cuanto al Desarrollo Comunitario, su origen tiene que ver con la dificultad práctica que encuentran los agentes para la organización de cooperativas en sus áreas de trabajo y, por el contrario, la colaboración vecinal que detectaban a la hora de solucionar problemas que afectaban al colectivo. De ahí la promoción de iniciativas comunitarias que facilitaban la mejora de ciertos servicios (camino, alumbrado público, construcciones de uso común) al tiempo que reforzaban la experiencia del trabajo en colectivo³⁸.

El cambio de orientación coincide con el de la cabeza dirigente del servicio. García Gutiérrez, nuevo director general, recibió también formación en EEUU y conocía la manera de trabajar del servicio hasta su llegada, basada en el modelo norteamericano. Su procedencia familiar y su experiencia de trabajo, sin embargo, influyeron notablemente en su manera de entender la extensión, condensada en el lema “Extensión no trabaja con programas, trabaja con problemas”³⁹. La primacía de los problemas sociales respecto de los técnicos era compartida por Salvador Chico, director de la Sección de Desarrollo Comunitario y seguidor de los postulados educativos de Paulo Freire, al que se debe la introducción de los sociólogos en las agencias⁴⁰.

Durante la etapa directiva de García Gutiérrez, se promovió la descentralización del Servicio, su autonomía respecto de otras instituciones relacionadas con la agricultura, la prioridad del nivel local sobre el regional, el trabajo de proximidad con los agricultores y la formación y perfil social (y no meramente técnico) de los agentes⁴¹. La estrategia extensionista promovida por García Gutiérrez no aparece sistematizada en ningún escrito, pero sus consejos fueron requeridos por los gobiernos de otros estados y la propia FAO⁴². A comienzos de la década de los setenta, el SEA alcanzaba su mayor grado de expansión⁴³. A lo largo de esta década, el abordaje colectivo de diferentes

problemas con las comunidades locales hizo que algunos agentes fuesen más allá de las problemáticas concretas para cuestionarse el marco político y económico en que tales situaciones adquirirían sentido. Así, unos pocos unieron su trabajo por un rural con mayor bienestar a la lucha por la democracia.

A la hora de abordar el estudio del Servicio de Extensión Agraria, por tanto, resulta necesario atender a la evolución del marco político y social estatal en el que se desarrolla, así como a los universos locales concretos en que los proyectos modernizadores tornan en realidades de cambio más o menos resistido o negociado, pero también es preciso, como tratamos de mostrar en este texto, atender al marco ideológico y de relaciones internacionales en que se explica la organización de numerosos servicios de extensión a lo largo y ancho del globo.

El Servicio de Extensión Agraria (SEA) español en el marco del extensionismo internacional de posguerra.

A mediados de la década de 1960, una monografía colectiva sobre el Cooperative Extension Service de los EEUU valoraba la situación de los Servicios de Extensión Agraria en diferentes países del bloque capitalista, trazando un cuadro general en el que el servicio norteamericano se convertía en referente hacia el cual los demás debían evolucionar⁴⁴. Así, se consideraba que los países escandinavos, Canadá, Australia y Japón habían implementado servicios nacionales de extensión agraria muy semejantes al norteamericano. Otros estados europeos, como el Reino Unido o los Países Bajos —que habían desarrollado un importante entramado institucional de la innovación al menos desde mediados del siglo XIX— ofrecían, según la obra, un modelo de servicio en el que predominaban aún los aspectos “tradicionales” (consultivos) directamente vinculados a los problemas de la producción agrícola y, por ello, necesitaban de un cambio de orientación que ensanchase su ámbito de actuación. En cambio, en sus antiguas colonias habían ensayado modelos de extensionismo que ponían mayor énfasis en el desarrollo comunitario. Precisamente en India y Pakistán, dos “nuevos estados” que habían obtenido su independencia del imperio colonial británico en 1945, estos autores identificaban programas de desarrollo comunitario vinculados a acciones sociales de carácter local, pero que, en su opinión, deberían reorientarse hacia un modelo de extensión ligado a las instituciones gubernamentales

con responsabilidades sobre el sector agrario y a las universidades, así como profundizar en el desarrollo de la formación técnica. En los casos de América Latina, África y Oriente medio, la necesidad de establecer programas de extensión en la estela del modelo norteamericano sería, para los citados autores, acuciante. En estas regiones del planeta el desarrollo material del mundo rural facilitaría la construcción de parapetos sociales, económicos e ideológicos contra la posible expansión de propuestas alternativas al capitalismo.

Los paralelismos entre el SEA y los “servicios nacionales” impulsados por los EEUU en varios países latinoamericanos después de la Segunda Guerra mundial son notables. La diferencia fundamental estaría en su origen más tardío y en las motivaciones geoestratégicas de los EEUU en cada contexto. La cooperación en materia agraria con la dictadura de Franco había sido inexistente en la década de 1940. En cambio, los países “amigos” de Centro y Sudamérica, se convirtieron en el curso de la Segunda Guerra mundial en un objetivo prioritario para la política exterior norteamericana, preocupada por la construcción de alianzas que garantizaran el aprovisionamiento alimentario para sus tropas y la disponibilidad de materias primas (caucho, quinina, metales estratégicos...) fundamentales en una coyuntura de esfuerzo bélico⁴⁵. Estos “servicios nacionales” darían pues continuidad a las actividades de cooperación y al tejido institucional previamente creado, incorporando a sus objetivos, en el marco de la guerra fría, los principios de la contención geopolítica del comunismo, asunto que, a la altura de los años cincuenta, no inquietaba a la administración norteamericana en el caso de España.

Las vías de implantación y la forma de organización de estos “servicios nacionales” guardan semejanzas significativas con el caso del SEA⁴⁶. José A. Fernández y Wilson Picado plantean la existencia de una dinámica de “clonación institucional” del Cooperative Extension Service de los EEUU que se repite en varios países latinoamericanos, hasta el punto de que en Costa Rica, Honduras y Paraguay el nombre del organismo es idéntico: Servicio Técnico Interamericano de Ciencias Agrícolas (STICA)⁴⁷. El caso español encaja en esa misma lógica clonadora, aunque con casi una década de diferencia, el tiempo que tardó el franquismo en ser reconocido por los EEUU y la comunidad internacional.

El sistema de cofinanciación paritaria de las estructuras institucionales y de las actividades de los “servicios [agrícolas] nacionales” entre los EEUU y los gobiernos de

los países latinoamericanos en los que estos se establecieron, está próximo a las fórmulas que sirvieron para sufragar los diferentes programas de colaboración de la administración norteamericana en la España de los cincuenta. También lo hace el control que inicialmente (a través de los recursos económicos y del personal de dirección) los EEUU mantuvieron sobre el STICA costarricense (1948) o el SEA español⁴⁸. Si los directores del STICA fueron hasta 1951 estadounidenses, en el caso español, un experto norteamericano, Anacleto G. Apodaca, con una aparentemente notable influencia sobre los programas de cooperación agraria de su país en Centroamérica tras la guerra, fue uno de los encargados, como explicamos más arriba, del montaje y puesta en funcionamiento del SEA en 1955.

La “misión” de modernización de la agricultura y de transformación de la sociedad rural como objetivos globales, su estructura organizativa, la metodología empleada (con su énfasis en la “praxis” demostrativa) y los colectivos a los que se dirigían de forma prioritaria dentro del mundo rural (jóvenes y mujeres), también aproximan a los STICA y al SEA, y remiten en ambos casos con bastante fidelidad a la matriz norteamericana de este modelo de extensionismo agrario⁴⁹.

El extensionismo agrario también estuvo presente en algunos de los programas más “emblemáticamente” ligados a los inicios de la Revolución Verde. Este fue el caso del Programa Agrícola Mexicano (MAP, por sus siglas en inglés) que la Fundación Rockefeller puso en marcha en aquel país a comienzos de la década de 1940⁵⁰.

El ejercicio comparativo podría ampliarse y calibrarse con el estudio de otros casos en el contexto europeo, dado que el aumento de la productividad agraria mediante la transferencia de tecnología a gran escala fue un objetivo asumido y compartido no solo por las élites españolas, filipinas, mexicanas, colombianas o costarricenses, sino también por las de los Países Bajos o Francia, y por los propios planes del Departamento de Agricultura de los EEUU para la transformación agrícola de los estados sureños⁵¹.

Para seguir investigando

Nuestra propuesta en este texto era preguntarnos sobre la procedencia del corpus teórico modernizador para la agricultura de la posguerra mundial, sobre la formación y socialización en el mismo de las élites políticas y técnicas que trataron de implementarlo en la España de esas décadas y sobre la medida en que este proceso podía ser homologable a lo acaecido en otros países bajo la influencia norteamericana.

El ejercicio comparativo con el extensionismo agrario internacional, en este caso centrándonos en el latinoamericano, de las décadas de 1950, 1960 y 1970, nos invita a sumar cuestiones a una futura agenda de investigación.

Nos preguntamos si existió un modelo estandarizado de extensionismo agrario a nivel internacional a partir de la posguerra de la Segunda Guerra Mundial, y en el caso de que haya sido así, cuáles fueron sus fundamentos intelectuales, sus premisas ideológicas y sus propuestas metodológicas.

Dada la hegemonía del extensionismo agrario norteamericano durante la posguerra, nos preguntamos también si entre este modelo y otros modelos europeos hubo conexiones antes de 1939. Cabría también explorar en qué medida fue posible su aplicación en contextos productivos y culturales tan diversos, y hasta qué punto predominaron o no fórmulas de adaptación a las condiciones locales. En relación a lo anterior, sería necesario ahondar en el estudio de las resistencias que las comunidades rurales locales interpusieron a la transferencia de tecnologías exógenas o a los proyectos gubernamentales de transformación estructural de la economía rural.

Sería también preciso analizar el papel jugado por la comunidad científica internacional en el diseño de los programas de extensión, así como los debates que sobre este tema se desarrollaron auspiciados por organismos internacionales como la FAO, la OECE, el IAIA o fundaciones privadas como la Rockefeller o la Ford.

Nos preguntamos igualmente hasta qué punto los diferentes tipos de regímenes políticos de posguerra condicionaron la implementación de los programas de extensión agraria y, en relación con todas las preguntas anteriores, dónde debemos situar los límites de un esfuerzo comparativo de este tipo.

Bibliografía

Erwim KAREL: “Modernization of the Dutch agriculture system, 1950-2000”, Rural History Conference, Brighton, 2010.

¹Una primera versión de este trabajo en Alba DÍAZ-GEADA y Daniel LANERO TÁBOAS: “A la sombra del amigo americano: sobre las raíces intelectuales y los agentes de la modernización de la agricultura en España (1955-1975)”, VIII Edición Encuentros por la Historia 2014, “Políticos, agrónomos y agricultores. Poder y espacios rurales latinoamericanos en el siglo XX”, Universidad Nacional de Costa Rica, 19-22 mayo 2014.

²Lorenzo DELGADO y María Dolores ELIZALDE (eds.): *España y Estados Unidos en el Siglo XX*, Madrid, CSIC, 2005; Ángel VIÑAS: *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Barcelona, Crítica, 2003; Antonio NIÑO (ed.): “La ofensiva cultural norteamericana durante la Guerra Fría”, dossier en *Ayer*, 75 (2009), pp. 13-221; Lorenzo DELGADO y Pablo LEÓN (eds.): “El sueño americano. Americanización y franquismo”, dossier en *Historia del Presente*, 17 (2011) pp. 5-70; Antonio NIÑO y José Antonio MONTERO (eds.): *Guerra Fría y propaganda. Estados Unidos y su cruzada cultural en Europa y América Latina*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2012; Fernando TERMIS SOTO: *Renunciando a todo. El régimen franquista y los Estados Unidos desde 1945 hasta 1963*, Madrid, Biblioteca Nueva-UNED, 2005; Lorenzo DELGADO: “Las relaciones culturales entre España y Estados Unidos, de la Guerra Mundial a los Pactos de 1953”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 25 (2003), pp. 35- 59.

³De hecho, el antiamericanismo fue la actitud dominante entre buena parte de las élites políticas de la dictadura franquista durante la Segunda Guerra mundial y en los años inmediatamente posteriores. Véase Francisco Javier RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: *¿Antídoto contra el antiamericanismo? American Studies en España, 1945-1969*, Valencia, PUV, 2010.

⁴Según Ángel VIÑAS: *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Barcelona, Crítica, 2003, p. 284. Aunque España entraba finalmente (en 1953) en el círculo de países receptores de ayuda económica norteamericana, lo hacía demasiado tarde, cuando la ayuda masiva de los EEUU a Europa se estaba agotando y la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) abandonaba los grandes programas de reconstrucción global para centrarse en la búsqueda de vías endógenas que asegurasen la continuidad del crecimiento económico (acuerdos comerciales multilaterales).

⁵Sobre el Foreign Leader Program, véase: Giles SCOTT-SMITH: “Las élites de Europa Occidental y el Foreign Leader Program (1949-1969)”, en Antonio NIÑO y José Antonio MONTERO (eds.): *Guerra Fría y Propaganda...*, pp. 123-154. Durante los años 50 los beneficiarios del Programa de Líderes fueron casi en exclusivo ciudadanos de países de Europa occidental. El cambio en las prioridades de la política exterior norteamericana en el curso de la Guerra Fría extendieron en la década de 1960 el FLP a América Latina, África, Asia... Una perspectiva global sobre la diplomacia cultural estadounidense hacia América Latina en Miguel RODRÍGUEZ: “La perspectiva latinoamericana de la potencia cultural estadounidense”, en Antonio NIÑO y José Antonio MONTERO (eds.): *Guerra Fría y Propaganda...*, pp. 277-309. En el interior del Departamento de Estado, la estructura administrativa más directamente implicada en la supervisión del FLP fue el United States Information and Educational Exchange Program (USIE).

⁶Significativamente, en un informe preliminar sobre España (Country Plan) elaborado por el United States Information & Educational Exchange Program (USIE) en 1951, en el último eslabón de los *targets groups* se encontraban las “clases rurales”, que no suscitaban ninguna valoración particular. Lorenzo DELGADO: “Objetivo: atraer a las élites. Los líderes de la vida pública y la política exterior norteamericana en España (1948 -1960)”, en Antonio NIÑO y José Antonio MONTERO (eds.): *Guerra Fría y Propaganda...*, pp. 235-276. La situación parece haber cambiado a partir de la década de 1960,

cuando garantizar un final no traumático/rupturista (en términos de cambio político) de la dictadura franquista empezó a ser una prioridad estratégica para la política exterior de los EEUU. De ahí la necesidad de una modernización acelerada de las estructuras económicas y sociales españolas, y por supuesto del sector agrario. En este proyecto también se implicaron organizaciones de la sociedad civil norteamericana (muy cercanas a la administración) como la Ford Foundation. Esta fundación colaboró estrechamente —durante las décadas de 1960 y 1970— con el Banco Urquijo, a través del Programa de seminarios organizado por su Sociedad de Estudios y Publicaciones (SEP) alguno de ellos dedicados en exclusiva a cuestiones agrarias (1966 – 1968). La orientación que se dio a los problemas relacionados con la transformación de la agricultura, se conciliaba bien con los objetivos que, en este ámbito, pretendían alcanzar los sucesivos Planes de Desarrollo. Véase: Fabiola DE SANTIESTEBAN: “El desembarco de la Fundación Ford en España”, *Ayer*, 75 (2009), pp. 159-191, y en especial pp. 176-187.

⁷Entre los beneficiarios del Programa de Líderes estuvo Manuel Berlanga Barba, quien viajó a los EEUU en 1956. Además de Director de la Escuela Superior de Comercio y asesor comercial del Ministro de Hacienda, Berlanga Barba era asesor financiero del Instituto Nacional de Colonización (INC). Lorenzo DELGADO: “Objetivo: atraer a las élites...”, p. 275.

⁸Pablo LEÓN: “Los canales de la propaganda norteamericana en España, 1945 -1960”, *Ayer*, 75 (2009), pp. 133-158, y en especial: pp. 139-140; 146-147 y 157. También Pablo LEÓN: “Faith in the USA. El mensaje de la diplomacia pública americana en España (1948-1960)”, en Antonio NIÑO y José Antonio MONTERO (eds.): *Guerra Fría y Propaganda...*, pp. 197-234.

⁹Las competencias sobre la divulgación de propaganda cinematográfica norteamericana en España eran también del USIS.

¹⁰Para la caracterización global del Convenio de Ayuda Económica, seguimos a Ángel VIÑAS: *En las garras del águila...*, pp. 269-285, y más en particular, pp. 276-277 y 283-284. El Convenio de Ayuda Económica tenía una vigencia inicialmente limitada, unos tres años, hasta el 30 de junio de 1956. Una parte de la ayuda económica norteamericana resultó fundamental durante los años cincuenta para el abastecimiento de la población española. La Public Law (PL) 480 permitía la venta a España de excedentes agrícolas a pagar en moneda local (pesetas) lo que no comprometía las escasas reservas de divisas españolas. También posibilitaba el intercambio de estos excedentes por materias primas estratégicas e incluso la canalización de donaciones a través de organizaciones caritativas, como las que desde 1954 realizó, a través de Cáritas la National Catholic Welfare Conference. Ángel VIÑAS: *En las garras del águila...*, pp. 288-291. José Luis MÍNGUEZ GOYANES: “La Iglesia española y la ayuda social americana (1954-1968)”, *Hispania Sacra*, 49 (1997), pp. 421-462.

¹¹Vandana SHIVA: *The violence of the Green Revolution. Third World Agriculture, Ecology and Politics*, Penang, *Third World Network*, 1991; Wilson PICADO: “Breve historia semántica de la Revolución Verde”, en Daniel LANERO TÁBOAS y Dulce FREIRE (coords.): *Agriculturas e innovación tecnológica en la península ibérica (1946-1975)*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente, 2011, Medio Rural y Marino, pp. 25-50. También Wilson PICADO: “En busca de la genética guerrera. Segunda Guerra Mundial, cooperación agrícola y Revolución Verde en la agricultura de Costa Rica”, *Historia Agraria*, 56 (2012), pp. 107-134.

¹²Fernando SÁNCHEZ DE PUERTA: *Extensión agraria y desarrollo rural. Sobre la evolución de las teorías y praxis extensionistas*, Madrid, MAPA, 1996, p. 138.

¹³*Ibíd.*, p. 136. Así sucedía, por ejemplo, en el caso de Portugal, donde al amparo del “Technical Assistance & Productivity Programme” del Plan Marshall se desarrollaron 25 proyectos agrícolas entre 1951 y 1956, en muchos de los cuales se puede rastrear la impronta de la filosofía extensionista norteamericana: María Fernanda ROLLO: “Ambiciones frustradas: las vías de modernización y el programa de asistencia técnica americana a la agricultura portuguesa en la posguerra (1948 - 1956)”, en Daniel LANERO TÁBOAS y Dulce FREIRE (coords.): *Agriculturas e innovación...*, pp. 107-133.

¹⁴Adoración ÁLVARO MOYA: “Guerra fría y formación de capital humano durante el franquismo. Un balance sobre el programa estadounidense de ayuda técnica, 1953-1963”, *Historia del Presente*, 17

(2011) pp. 13-25; Nuria PUIG: “La ayuda económica americana y los empresarios españoles”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 25 (2003), pp. 109-129.

¹⁵Fernando SÁNCHEZ DE PUERTA: *Extensión agraria y desarrollo rural...* También íd.: “Estado y agricultura: La extensión agraria”, en Cristóbal GÓMEZ DE BENITO y Juan Jesús GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (ed.): *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*, Madrid, MAPA, 1997.

¹⁶Orden Ministerial de 15 de septiembre de 1955 por la que se encomienda a la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria el Servicio de Extensión Agrícola (BOE, 273, 30/09/1955).

¹⁷Cavestany fue ministro de Agricultura de 1951 a 1957. Su sucesor en el cargo fue Cirilo Cánovas, que continuó las líneas establecidas por su predecesor. Fernando SÁNCHEZ DE PUERTA, T.: *Extensión agraria y desarrollo rural...*, pp. 392-395.

¹⁸Ibíd., pp. 148-149, 406. Según indica este autor, Apodaca nació en Texas y se licenció como ingeniero agrícola en Nuevo México, donde entró a formar parte del Servicio de Extensión Cooperativo norteamericano. Posteriormente obtuvo el doctorado en Extensión Agrícola por la Universidad de Cornell y marchó a Honduras para enseñar esta disciplina. Fue allí donde editó, en 1954, el mentado manual (p. 406).

¹⁹Anacleto GARCÍA APODACA: *La extensión agrícola en España (Documental)*, 1959. Disponible en: <http://ruralmedia.eu/2009/05/la-extension-agricola-en-espana/>

²⁰Emilio GÓMEZ AYAU: “Divulgación y extensión agrícola”, *Revista de Estudios Agrosociales*, 30 (1960), pp. 53-56.

²¹Ibíd., pp. 35-36. Gómez Ayau escribe este artículo poco después de regresar de un viaje a EEUU y Canadá (otoño de 1959) en el que formó parte de una Misión de Directores de Agricultura y Directores de Servicios de Vulgarización Agrícola de la Agencia Europea de Productividad, un organismo en la órbita de la OEEC. Durante el viaje visitó las Universidades de Tucson (Arizona) y Purdue (Indiana), así como los Servicios de Extensión Agraria que se apoyaban en estos dos centros. Asistió también a la Convención anual de Land Grant Colleges (universidades agrícolas). Gómez Ayau retornó a España obnubilado por el Cooperative Extension Service, su estructura organizativa y su metodología en la relación con el agricultor, como demuestra este artículo en el que lo exalta recurriendo a fórmulas características de la propaganda franquista (p.e. subrayando la actividad del Servicio por medio de la acumulación de cifras y estadísticas). Más allá de su experiencia personal, su fuente de información principal fue una publicación coetánea del propio Cooperative Extension Service: *The Cooperative Extension Service Today. A Statement of Scope and Responsibility* (1958). No deja de llamar la atención el hecho de que el Director General del SEA pareciera estar descubriendo entonces el modelo de extensionismo norteamericano, cuando el propio SEA se constituyó en España en la segunda mitad de la década de 1950 con asesoramiento directo de técnicos de extensión norteamericanos. Según explica este autor, los primeros pasos del Servicio de Extensión Cooperativo USA se sitúan muy a comienzos del S. XX. En su desarrollo distingue tres fases: una primera, hasta la década de los 30, en la que priman las consultas individuales; una segunda, hasta comienzos de los 50, en la que las organizaciones locales y el trabajo en grupo adquieren gran importancia, de ahí el creciente papel de los “líderes”, y una tercera, a lo largo de la década de los 50, momento en que se incrementa el número de especialistas, en un contexto en el que disminuye el peso de la agricultura en la generación de rentas y crece el de otras actividades entre la población rural (pp. 48-49) En sus palabras, los “leaders” son dirigentes locales que voluntariamente asisten o colaboran con los agentes en su trabajo. De esa forma la extensión puede llegar a muchas más familias (p. 46).

²²H. C. SANDERS et al.: *The Cooperative Extension Service*, Londres, Prentice-Hall, pp. 7-12, en Fernando SÁNCHEZ DE PUERTA: *Extensión agraria y desarrollo rural...*, pp. 130-131.

²³Ley de 20 de diciembre de 1952 sobre Concentración Parcelaria (BOE, 23/12/1952) Ley de 20 de julio de 1955, por la que se complementa la de 20 de diciembre de 1952 sobre Concentración Parcelaria (BOE, 21/07/1955; Ley de 3 de diciembre de 1953 sobre declaración de fincas manifiestamente mejorables, BOE 04/12/1953).

²⁴Ana CABANA IGLESIA y Alba DÍAZ-GEADA: “Agrarian Fascism in Rural Spain (1936-1951)”, en Lourenzo FERNÁNDEZ-PRIETO, Juan PAN-MONTOJO y Miguel CABO (eds.): *Agriculture in the age of Fascism. Authoritarian technocracy and rural modernization, 1922-1945*, Brepols, 2014. Sobre la teoría de la modernización: Walter ROSTOW: *Las etapas del crecimiento económico: un manifiesto no comunista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1961; para el ámbito rural: Everett ROGERS: *Modernization among peasants*, Nueva York, Holt, Rinehart and Winston, 1969. Sobre la hegemonía del paradigma de Transferencia De Tecnología (TDT) y sus alternativas en la esfera del extensionismo agrario: Fernando SÁNCHEZ DE PUERTA: *Extensión agraria y desarrollo rural...*, pp. 248-318.

²⁵Ana CABANA IGLESIA y Alba DÍAZ-GEADA: “Agrarian technicians and the modernization of agriculture in Francoist Spain (1936-1975)”, *International Conference Rural History 2010*, University of Sussex, UK, 13-16 de septiembre de 2010. La rivalidad entre cuerpos técnicos o, en otros términos, la posición subordinada de los técnicos medios respecto de los ingenieros, está también en relación con el importante grado de autonomía del SEA y su trabajo en base a la labor de agentes polivalentes. El Servicio de Extensión Cooperativo norteamericano, sin embargo, estaba compuesto por agentes y especialistas en distintas ramas agrarias que asesoraban a los primeros. Fernando SÁNCHEZ DE PUERTA: *Extensión agraria y desarrollo rural...*, p. 400.

²⁶José Luis RAMOS GOROSTIZA y Luis PIRES JIMÉNEZ: “Los economistas españoles ante la planificación indicativa del desarrollismo”, en Joseba DE LA TORRE y Mario GARCÍA-ZÚÑIGA (eds.): *Entre el Mercado y el Estado. Los planes de desarrollo durante el franquismo*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2009, pp. 36-37. También Carmen MOLINERO y Pere YSÁS: *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Barcelona, Crítica, 2008, p. 60.

²⁷Informe del Banco Mundial (1962), Oficina de Coordinación y Programación Económica.

²⁸Emilio LAMO DE ESPINOSA E ENRÍQUEZ DE NAVARRA: “El Informe del Banco Mundial y la Agricultura Española”, *Revista de Estudios Agrosociales*, 41 (1962), pp. 11-54; Ángel ZORRILLA DORRONSORO: “Inversiones en colonización”, *Revista de Estudios Agrosociales*, 41 (1962), pp. 61-78.

²⁹*El desarrollo de la agricultura en España (1966)*, Informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Ministerio de Hacienda.

³⁰J. HERNANDO VARELA: “El proyecto de investigación agrícola del Banco Mundial y la modernización de la investigación agraria en España en la década de los setenta”, *Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 190 (2001), pp. 43-63.

³¹Sánchez de Puerta explica que esta localización se debe a la procedencia de los fondos económicos para implementar el acuerdo, que procedían de la herencia de Elías Aguja, español emigrado a Nueva York, para la creación de una “Sociedad de Buenos Samaritanos” para “ayudar a los pobres de Cádiz”. La Sociedad administradora consideró oportuna la promoción de alguna iniciativa educativa y lo consultó con el Instituto Internacional de Educación, que a través de Earnest Maes, en contacto con Fossum, apoyó la organización del SEA. Fernando SÁNCHEZ DE PUERTA, T.: *Extensión agraria y desarrollo rural...*, p. 395. También Anacleto GARCÍA APODACA: “Las fundaciones filantrópicas y la ayuda técnica”, *Boletín Informativo, Servicio de Extensión Agrícola*, 2 (1958), pp. 7-8.

³²Fernando SÁNCHEZ DE PUERTA: *Extensión agraria y desarrollo rural...*, p. 395; Amador RODRÍGUEZ TRONCOSO: “Vivencias de un agente de Extensión”, en Amador RODRÍGUEZ TRONCOSO, José GARCÍA GUTIÉRREZ y Gerardo GARCÍA FERNÁNDEZ: *El Servicio de Extensión Agraria. Vivencias, recuerdos y vigencia*, Madrid, Centro de Publicaciones del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino (MARM), 2009, pp. 20 -22.

³³Fernando SÁNCHEZ DE PUERTA: *Extensión agraria y desarrollo rural...*, p. 396; Anacleto GARCÍA APODACA: “La participación del Servicio de Extensión Agrícola en el programa de intercambio técnico de la I.C.A.”, *Boletín Informativo, Servicio de Extensión Agraria*, 14 (1959), p. 19.

³⁴Orden Ministerial de 15 de septiembre de 1955 por la que se encomienda a la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria el Servicio de Extensión Agrícola (BOE, 273, 30 de septiembre de 1955); Fernando SÁNCHEZ DE PUERTA: *Extensión agraria y desarrollo rural...*, p. 397.

³⁵Cristóbal GÓMEZ BENITO y Emilio LUQUE PULGAR: “Modernización agraria, modernización administrativa y franquismo. El modelo educativo y administrativo del Servicio de Extensión Agraria (1955-1986)”, *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 26 (2007), pp. 24-25 (13-29).

³⁶En el caso del trabajo con jóvenes y mujeres rurales, el SEA hubo de negociar con el Frente de Juventudes y la Sección Femenina de Falange, dado el choque de competencias. En EEUU, los jóvenes se organizaban en los llamados “Clubs 4-H”, pero dado que tal término podía ser traducido como “asociación” y su creación estaba prohibida por ley, se optó por la denominación de “planteles”. Con todo, en España anteriores a los Planteles fueron las Academias de Extensión, en las que se impartía formación a los hijos de los agricultores que habían abandonado sus estudios. Fernando SÁNCHEZ DE PUERTA: *Extensión agraria y desarrollo rural...*, pp. 420, 423.

³⁷Alba DÍAZ-GEADA: *Mudar en común. Cambios económicos, sociais e culturais no rural galego do franquismo e da transición, 1959-1982*, Santiago de Compostela, USC, tesis de doctorado inédita, 2013, pp. 136-137.

³⁸Fernando SÁNCHEZ DE PUERTA: *Extensión agraria y desarrollo rural...*, p. 411.

³⁹Entrevista a García Gutiérrez en *ibíd.*, p. 423.

⁴⁰*Ibíd.*, p. 412; Alba DÍAZ-GEADA y Daniel LANERO TÁBOAS: “Modernizing the Countryside: The Agrarian Extension Service in Francoist Spain (1955-1975)”, en *XIII World Congress of Rural Sociology*, Lisboa, 29 de julio-4 de agosto de 2012.

⁴¹Fernando SÁNCHEZ DE PUERTA: *Extensión agraria y desarrollo rural...*, pp. 413-414.

⁴²*Ibíd.*, pp. 415-422; José GARCÍA GUTIÉRREZ: “Extensión Agraria: Una labor de educación permanente en el mundo rural”, *Papeles de Economía Española*, 60/61 (1994), pp. 167-173.

⁴³En 1957 el SEA cuenta con 44 agencias comarcales, en 1959 con 85, en 1961 con 135, en 1965 con 364, en 1967 con 500, en 1969 con 615 y en 1971, momento de máxima expansión, con 755. Fernando SÁNCHEZ DE PUERTA: *Extensión agraria y desarrollo rural...*, pp. 396, 421.

⁴⁴A. H. MAUNDER: “Why an Extension Service Today in Other Countries?”, en H. C. SANDERS et al.: *The Cooperative Extension Service*, Londres, Prentice-Hall, 1966, pp. 7-12. Citado y reproducido parcialmente en Fernando SÁNCHEZ DE PUERTA: *Extensión agraria y desarrollo rural. Sobre la evolución de las teorías y praxis extensionistas*, Madrid, MAPA, 1996, pp. 132-135.

⁴⁵El único rasgo compartido tendría que ver con la intervención de los aliados (en este caso de los EEUU) tanto en el mercado español como en el latinoamericano a través de la compra masiva de materias primas, no solo para satisfacer las necesidades de la propia industria armamentística, sino también para imposibilitar el acceso de Alemania o Japón a recursos decisivos para el esfuerzo de guerra. En España el “frente comercial” de la Segunda Guerra mundial se articuló en torno al wolframio o tungsteno.

⁴⁶Aunque las actividades de los “Servicios Nacionales” sobrepasaban el ámbito de la Extensión Agraria, lo relacionado con ésta parece haber sido una de sus funciones más relevantes.

⁴⁷José A. FERNÁNDEZ y Wilson PICADO: “Batallas sin guerra. Asistencia Técnica estadounidense y la modernización agrícola en América Latina de posguerra”, en XIV Congreso Internacional de Historia Agraria, Badajoz, 7-9 de noviembre de 2013.

⁴⁸Acerca de la historia del Servicio Técnico Interamericano de Ciencias Agrícolas (STICA) de Costa Rica, véase: Wilson PICADO: *Conexiones de la Revolución Verde. Estado y cambio tecnológico en la*

agricultura de Costa Rica durante el periodo 1940-1980, Santiago de Compostela, USC, tesis de doctorado inédita, 2012, pp. 185-208.

⁴⁹En Costa Rica el STICA creó los Clubes 4-S a imitación del modelo estadounidense de Clubes 4-H. Por su parte, el Programa de Mejoramiento del Hogar fue la adaptación local de los programas de Home Economics del Cooperative Extension Service. Wilson PICADO: *Conexiones de la Revolución Verde...* En la década de 1960, como mencionamos arriba, el SEA desarrolló en España los “Planteles de Jóvenes Rurales” e incorporó Agentes de Economía Doméstica a sus delegaciones (agencias) comarcales.

⁵⁰Jonathan HARWOOD: “Peasant friendly plant breeding and the early years of Green Revolution in Mexico”, *Agricultural History*, Vol. 83, 3 (2009), pp. 384-410. Para el caso mexicano véase la obra clásica de Cynthia HEWITT DE ALCÁNTARA: *La modernización de la agricultura mexicana (1940-1970)*, México, Siglo XXI, sobre la situación de la Extensión Agraria en este período, 1978, pp. 88 - 90.

⁵¹Veáse a este respecto Alba DÍAZ-GEADA et al.: “Agricultural Extension Programmes in Postwar Europe: A Comparative Study of Two Extreme Cases - Spain and the Netherlands (1946-1973)”, en *IX European Social Science History Conference*, Glasgow (Reino Unido), 11-14 de abril de 2012. Para el caso francés: Sylvain BRUNIER: *Conseillers et conseillères agricoles en France (1945-1983). L'amour du progrès aux temps de «la révolution silencieuse»*, tesis de Doctorado inédita, Université de Grenoble, 2012. Para el holandés: Erwim KAREL: “Modelling the farm family”, 1953-1970”, NAHI/Rijksuniversiteit Groningen, 9th *European Social Science History Conference*, Amsterdam, 2006.

INFLUENCIAS ESTADOUNIDENSES A TRAVÉS DE LA CINEMATOGRAFÍA ESPAÑOLA: UNA APERTURA PLANIFICADA

Chrystelle Ferrara Viforcós
Universidad de Oviedo

La relación entre EEUU y Europa es muy intensa tras la intervención del gigante americano en la finalización de la II Guerra Mundial, y la posterior sucesión de ayudas económicas para la reconstrucción del viejo continente, diezmado por la contienda. Se crean, además, una serie de instituciones y asociaciones, fruto del impacto que la guerra produjo a nivel mundial, precisamente con la intención de llegar a acuerdos entre los diferentes países y que tal acontecimiento no volviera a repetirse. Nos referimos a organismos como la ONU, el FMI, la OTAN, etc.

El caso español, sin embargo, es un tanto peculiar. El hecho de no haber tomado parte en la II Guerra Mundial y, ante todo, la dictadura establecida desde 1939, caracterizada por unos primeros años de absoluta autarquía económica y cultural, sepultaron a la España de Franco en un grave aislamiento con respecto al resto del mundo. Tampoco participó del conocido Plan Marshall, ya que si bien es cierto que no apremiaba la reconstrucción del país como sí sucedía con otras naciones europeas participantes en el conflicto bélico, existían otros motivos por los que EEUU rehuía un acercamiento a España. Obviamente, un sistema democrático como el americano, el cual, entre otros motivos como el ataque a Pearl Harbor, había intervenido en el conflicto mundial para frenar el ascenso de los fascismos en Europa, no iba ahora, tan solo unos años después, a apoyar y subvencionar un régimen dictatorial como el franquismo.

Sin embargo, este panorama cambia cuando comienza el avance comunista tan temido por los norteamericanos. La “amenaza roja” se cierne sobre Europa y EEUU no piensa consentirlo. Para evitar este avance debe buscarse aliados, y qué mejor compañero que la España conservadora, católica y, sobre todo, anticomunista del general Franco.

Se llega entonces a un aparente *quid pro quo*, gracias al cual EEUU consigue a un potente aliado para su lucha contra el comunismo y, a su vez, Franco ve la oportunidad de abrirse nuevamente al mundo y posicionarse como una nación fuerte dentro del concierto internacional, también incluso por pura necesidad económica, ya que la autarquía impuesta en un primer momento, no había conseguido nada más que empobrecer a la sociedad española.

Se firma, así pues, el conocido como Pacto de Madrid de 1953 entre EEUU y nuestro país, que conlleva, a grandes rasgos, los siguientes acuerdos¹:

- Ayuda para la mutua defensa entre España y EEUU
- Ayuda económica entre España y EEUU
- Convenio defensivo entre España y EEUU (se refiere básicamente al establecimiento de bases militares estadounidenses en territorio español)

Cabe resaltar, y para ello cito nuevamente el artículo de M.^a del Rocío Piñeiro², el hecho de que los norteamericanos resultaban mucho más favorecidos de estos acuerdos, que los españoles. No solo por la posibilidad de establecer sus bases militares, que eran gestionadas por los propios estadounidenses, y no por las autoridades militares españolas, sino también por la exención de tasas en las transacciones comerciales (derechos de importación, exportación, impuesto sobre el timbre...). Además de que, si bien las obligaciones del gobierno español parecían estar claras, sobre todo en lo que a la ayuda militar en caso de conflicto bélico se refiere, no ocurría lo mismo a la inversa, ya que los acuerdos no son del todo específicos en lo que respecta a qué tipo de ayuda económica prestaría EEUU a España ni de qué importe, ni tampoco en qué situaciones EEUU intervendría defensivamente en ayuda de España. En resumen, Franco decidió realizar una serie de concesiones con el fin de lograr un pacto con el gigante americano, y la promoción y prestigio internacional que ello suponía.

Como es natural, estas nuevas amistades en lo político y en lo militar, pronto se dejaron sentir en la sociedad española y en su ámbito cultural. Tras una década de dura autarquía, los españoles abrían de nuevo sus puertas al mundo, entrando por ellas la influencia norteamericana.

No debemos olvidar que nos encontramos en plena ebullición de los *mass media*, en los que el cine —al menos el comercial— se erige como una de las manifestaciones

culturales y de entretenimiento más populares, teniendo precisamente en Hollywood y en las década de los años treinta y cuarenta su momento de mayor esplendor. Es este cine clásico norteamericano el que traspasa fronteras imponiéndose como modelo cinematográfico a seguir en muchas cinematografías de otros países. Este es el caso de España, donde el cine hollywoodiense, aunque censurado y doblado al castellano, es reclamado y disfrutado por el público español que frecuenta las salas cinematográficas de nuestro país, acompañado de productos nacionales de género histórico o folclórico, muy del gusto del régimen.

El conocido como «sistema de estudios» comienza su decadencia a finales de los cuarenta y durante la década de los cincuenta, motivada principalmente por las leyes anti monopolio de 1948, que obligaban a las *majors* a suprimir su control sobre las salas de exhibición, con la pérdida económica y de poder que esto suponía; pero también, debido al éxito y popularización de la televisión, que resta espectadores al medio cinematográfico³. Debemos tener en cuenta, además, la existencia de productores independientes, o exmiembros de grandes productoras, que resultaron desencantados de este sistema, muy encorsetado, industrializado y que ponía freno a la creatividad de algunos de ellos. Todo este panorama, sumado a otros motivos que expondremos más adelante, empuja a diferentes profesionales de la gran pantalla a trasladarse al viejo continente para producir y rodar sus propias películas.

Este es el caso de Samuel Bronston, judío de origen ruso, nacido el 26 de marzo de 1908. Con tan solo dieciséis años, y al igual que sus hermanos, emigra a París donde son acogidos por un hermano de su madre. Dada las buenas aptitudes que todos ellos demostraban para la música, y empujados por la necesidad, comenzaron a interpretar melodías que acompañaban a las películas mudas proyectadas en los cines parisinos, dato nada desdeñable por la importancia que la banda sonora tendrá en las futuras producciones de Bronston. Tras haber trabajado también como fotógrafo de modelos y estrellas famosas de la pantalla francesa, el joven Samuel vuelve a tropezarse con el cine, esta vez fruto de su unión con la que se convertirá en su primera mujer. Casualmente, su futuro suegro regentaba una sala de cine estilo *art-déco*, como tantas otras que se habían popularizado en EEUU y en las principales capitales europeas, dedicándose a la compra y venta de películas⁴. A mediados de los años treinta abandona París, y tras breves estancias en otras ciudades europeas, la familia Bronston decide, finalmente, trasladarse a Nueva York. En su etapa americana, ya completamente decidido a dedicarse por entero a la industria del séptimo arte, se las ingeniará para

poder contactar con miembros de las principales productoras, entidades, huelga explicar, que monopolizaban no solo la producción y realización de las películas, sino también su distribución y, en muchos casos, su exhibición⁵. Finalmente, conseguirá hacerse un hueco, primero en Columbia Pictures y, posteriormente, en 20th Century Fox. Si bien es cierto que estas experiencias no consiguieron cumplir las expectativas de Bronston, ya que le privaban de la libertad autoral y económica que este deseaba, si es cierto que le abrieron la puerta a una serie de contactos importantes para su desarrollo posterior como productor independiente, además de la adquisición de experiencia directa dentro de los pormenores del mercado cinematográfico. A finales de los años cuarenta, esa continua búsqueda de inversores con los que poder asociarse para llevar adelante sus proyectos, y habiendo abandonado su labor en los dos grandes estudios antes mencionados, decide hermanarse con Sam Seidemann⁶ en una pequeña empresa de distribución llamada Eternal Films, cuyo objetivo principal era la comercialización de películas y documentales de temática religiosa, tanto en EEUU como en Europa. Esto le lleva a trasladarse una temporada al Vaticano para fotografiar el edificio y sus tesoros y hacer una serie de documentales con este material. Ocultando su origen judío, como es de suponer, acabó codeándose con importantes personalidades de la cúpula vaticana y con las jerarquías eclesiásticas, relaciones de gran importancia, porque contribuirán a la simpatía y el apoyo del régimen franquista a su llegada a España.

Tras esta experiencia italiana, a su vuelta a EEUU⁷, Bronston y Seidemann decidieron comenzar el proceso de comercialización de los documentales vaticanos, contactando en primer lugar con la sociedad de Los Caballeros de Colón, institución apostólica y confesional que luchaba por la preservación de la decencia americana y la moral religiosa. Obviamente, las motivaciones que le empujaron a asociarse con Los Caballeros, no eran precisamente por afinidad ideológica, sino por puro interés comercial. La difusión de los documentales por parte de esta sociedad, ponen en contacto a Bronston con el almirante Chester W. Nimitz. Fruto de este encuentro surgirá el interés común por acometer una súper producción sobre la vida de John Paul Jones, el fundador de la Armada estadounidense, que había sido proyectado por la Warner, pero que hasta el momento no había encontrado la ocasión de ponerse en marcha.

Nos encontramos, pues, en el punto de partida de la experiencia bronstoniana en nuestro país. Para comenzar con su andadura cinematográfica española, es preciso, primeramente, retomar las ideas que apuntaba líneas arriba, sobre la crisis que las *majors* sufren a finales de los cuarenta y en la década de los cincuenta. Las leyes

antimonopolio privan a estas entidades de gran parte de su poder y exclusividad, añadido al auge de la televisión, que implicará, de hecho, una renovación estética en la historia del cine. Es el momento de los formatos panorámicos, cuya espectacularidad visual radica, principalmente, en una mayor profundidad de la imagen que dota al paisaje de protagonismo y de entidad propia, además de permitir la inclusión de un gran número de personajes. Por otro lado, se populariza el cine a todo color gracias al surgimiento de diferentes procedimientos como el Eastmancolor (un único negativo incluye los tres colores), y el sonido estéreo. Todo ello intentaba hacer de la experiencia cinematográfica una vivencia única e irrepetible, que restara importancia a la televisión⁸.

Por supuesto, también debemos hacer mención al proceso de «caza de brujas» encabezado por el senador Joseph McCarthy, dispuesto a luchar encarecidamente contra el comunismo en los Estados Unidos, que obligó a hacer las maletas a muchos profesionales de la industria cinematográfica para trasladarse al viejo continente.

Nos detendremos, por último, en un fenómeno puramente económico, pero que actúa como verdadero detonante de la llegada de Samuel a nuestro país. Como García de Dueñas explica en la biografía del productor, a través de las palabras de Thomas H. Guback «el problema de la balanza de pagos obligó a la mayoría de las naciones europeas a congelar las ganancias de las compañías americanas. Al estar prohibida la conversión a dólares de monedas como la libra, el franco o la lira [y la peseta], las compañías se encontraron con grandes sumas de divisas extranjeras. Dado que estas ganancias no podían ser sacadas de Europa en dólares, las compañías pensaron que lo podían lograr en forma de bienes, es decir de películas [...]. Esto demostró que Hollywood no era el único lugar del mundo en donde se podían hacer películas y que los estudios, técnicos y actores extranjeros eran competentes y experimentados»⁹.

La relación de estos sucesos económicos con la carrera de Bronston cobra sentido, precisamente, cuando este entra en contacto con la multinacional Dupont de Nemours, instalada en Delaware desde 1802, y que se vio afectada por el problema de los fondos no transferibles que la misma había invertido en España. El almirante Nimitz conocía a la familia Dupont, ya que su empresa había participado activamente en la realización de paracaídas durante la II Guerra Mundial, por lo que sirvió de puente entre el productor y la familia, con el fin de conseguir capital para la realización de la película de *John Paul Jones*¹⁰. Esta argucia no solo correspondía a los intereses del propio almirante y por supuesto de Bronston, sino que también facilitaba la liberalización de

los fondos de la Dupont congelados en España, en forma de superproducción cinematográfica¹¹.

Otras ventajas, además de esta estratagema financiera, hacían de nuestro país un territorio tentador para la realización de películas extranjeras. Debemos tener en cuenta que, a diferencia de las grandes potencias europeas, España no había quedado arrasada tras el conflicto bélico mundial. Asistimos, además, en estos mismos momentos, a una reorganización ministerial del Régimen que conlleva la llegada al poder de los conocidos como tecnócratas del Opus Dei (recordemos aquí la importancia de la colaboración de Bronston en los documentales vaticanos) que pretendían romper con la autarquía de posguerra y posicionar a España en un contexto más internacional.

Pero aún hay más. Pensemos en la diversidad de parajes que España ofrece como localizaciones para filmaciones de muy diversa índole. País, el nuestro, donde los costes de producción y realización de películas eran más bajos en comparación con los americanos, incluidos los salarios de nuestros profesionales, lo cual no significa que estuvieran menos cualificados, sino todo lo contrario, como demostrarán en las futuras producciones de Bronston en España. Siguiendo con los trabajadores de nuestra industria cinematográfica, recordemos también, su prohibición de asociación en sindicatos, lo que suponía una ventaja para los productores extranjeros, que no debían temer huelgas o reivindicaciones espontáneas debido a las condiciones laborales, que aceptarían sin oponer mayor resistencia¹².

Por último, y esto se hará evidente al analizar los proyectos españoles de Bronston, las temáticas escogidas para sus superproducciones encajaban a la perfección con los ideales y la moral franquista, que no dudó en prestar su apoyo y colaboración para la realización de estas empresas fílmicas.

Definitivamente instalado en nuestro país para acometer el rodaje de John Paul Jones, se vio en la necesidad de rodearse de importantes e influyentes profesionales de nuestra cinematografía, que le sirvieran de apoyo y pista de despegue para sus proyectos. Así pues, no solo desde esta primera producción contó con la presencia de técnicos nacionales que se convertirán en habituales de sus películas como Gil Parrondo, entre otros, sino que además consiguió la colaboración de la productora española más puntera del momento: Suevia Films, a cuya cabeza se encontraba Cesáreo González, otro productor-autor, con el que se podrían establecer ciertos paralelismos¹³. Hasta tal punto se relaciona el productor americano con el gallego, que conseguirá que Jaime Prades, uno de los colaboradores latinoamericanos de confianza de González,

abandone Suevia para trabajar al lado de Samuel Bronston. Su colaboración no solo fue económica en régimen de coproducción, sino que los contactos de González y Prades con altos cargos del gobierno, y la simpatía que estos demostraron desde el principio por aquel productor americano que pretendía plasmar en sus fotogramas los mismos ideales patrióticos defendidos por el régimen, facilitaron el rodaje en lugares donde una cámara no había entrado anteriormente, como por ejemplo el salón del trono del Palacio Real de Madrid¹⁴.

Parece ser, además, que una vez terminada *John Paul Jones*, se planteó la posibilidad de coproducir, entre ambas empresas, el germen de lo que luego se convertirá en *Rey de Reyes*. A esto hay que sumar la compra por parte de Bronston de los derechos que González poseía inicialmente para rodar una película sobre el Cid¹⁵.

Rastreando la prensa del momento encontramos un artículo que, aprovechando las protestas del Hollywood Film Council por el hecho de que una película sobre un tema nacional, fuera rodada en tierras extranjeras (lo que, por otro lado, evidencia el miedo que Hollywood siente hacia las migraciones cinematográficas a Europa, por los motivos antes esgrimidos), nos ofrece una pequeña entrevista a Bronston en la que habla de futuros proyectos en nuestro país:

“—Hoy gran parte de las películas que lanza Hollywood están realizadas lejos de sus estudios, en los países más inexplicables. En cuanto al espíritu de la película, permanecerán intactas sus más puras esencias [...]. La prueba es que la Marina de Estados Unidos no ha cambiado de parecer respecto a su colaboración en la película, y nadie antes que ella para sentirse afectada [...].

—¿Qué le decidió a rodar la película en España?

—Cuando yo buscaba los escenarios más idóneos para su realización, me aconsejaron del departamento de Marina que me dirigiese a don José María de Areilza. Y así lo hice. Cuando vine a España a comprobar sobre el terreno las posibilidades que ofrecía el país, sentí una gran alegría por la excelente información que me había proporcionado el embajador español. Parte del éxito de mis trabajos he de debérselos a él. España, efectivamente, cuenta con unas magníficas costas y con una tradición marinera ejemplar, cosas ambas de un inestimable valor, que quedarán reflejadas en la película. Dentro de unos días, precisamente, comenzará en Denia el rodaje de las escenas y batallas navales.

Samuel Bronston lo lleva en secreto, pero ha acabado por confesármelo. Una vez concluida esta magna producción, en la que va a invertir ciento setenta y cinco millones

de pesetas, dará comienzo la preparación de un amplio plan de realizaciones, también en España.

—Serán tres películas sobre temas históricos españoles, uno de ellos de profundo espíritu místico”¹⁶.

Aparte de un cierto peloteo a las autoridades españolas y de hacer gala de sus potentes recursos económicos y de su posición como magnate independiente venido desde la meca del cine, también podemos deducir que ese proyecto de profundo espíritu místico, bien podría ser aquella idea inicial que comentábamos líneas arriba, en origen supuestamente coproducida junto con Suevia Films, pero que acabó desembocando en la exitosa superproducción bronstoniana *Rey de Reyes*.

Esta primera inversión del productor ruso en nuestros lindes ya apunta las constantes estéticas que veremos en el resto de sus películas, además de su modus operandi habitual, en las que realmente imprime su sello como productor-autor, incluso por encima de la figura del director, al que generalmente asociamos la huella artística de un filme. Por supuesto, la utilización del formato panorámico, no solo porque un producto de estas características se prestaba a la grandilocuencia visual, sino también, por su popularización en estos momentos, sobre todo en el cine americano, como reclamo cinematográfico e intento de rivalizar contra el éxito de la televisión. También el uso del Technicolor, se encuentra en la misma línea de competencia contra la pequeña pantalla. Otra constante, en aumento, será la proyección de escenas colosales, inspiradas precisamente en géneros como el *péplum*, que implicaba la utilización y coordinación de cientos de extras, además de la localización de paisajes extraordinarios y la realización de decorados grandilocuentes. Como veremos, los aspectos referentes a la dirección artística, y también a la banda sonora, jugarán un papel de suma importancia en todas las producciones bronstonianas.

Una vez decidido a instaurar su imperio cinematográfico en España¹⁷, lejos de la tiranía de las *majors* estadounidenses, contando con el apoyo de la Dupont y con un grupo de colaboradores cada vez más fieles e implicados (véase el caso de Jaime Prades, el cual ya había abandonado Suevia Films definitivamente en favor de Bronston), emprende su segunda producción en nuestro país partiendo de un guion de John Farrow —director de *John Paul Jones*— titulado *Son of Man*, cuyos derechos serán comprados posteriormente por Alan Brown —productor británico con el que Bronston estaba asociado— para reelaborar y convertir esta historia sobre la vida de

Jesucristo en una superproducción de éxito comercial: *Rey de Reyes*¹⁸. El director del proyecto será Nicholas Ray y junto con otros estadounidenses también miembros del equipo técnico y artístico, observamos como estas mismas filas también se engrosan con profesionales españoles, sobre todo en los aspectos que competen a la dirección artística y el diseño de decorados y vestuario, bajo la dirección de Georges Wakhévitch, como Enrique Alarcón, Gil Parrondo, Julio Molina, Francisco Prósper o Francisco Rodríguez Asensio. También en el caso de los ayudantes de dirección como José López Roderó, o incluso en la dirección de fotografía con Manuel Berenguer¹⁹. Además, debemos aludir a la presencia en el filme de Carmen Sevilla en el papel de María Magdalena.

Al igual que en el caso anterior, y cada vez con mayor intensidad, observamos en *Rey de Reyes*, las características propias del cine de Bronston, basado en escenas panorámicas de lugares exóticos y maravillosos de la geografía española, que recrean los parajes del Oriente Medio en tiempos de Jesucristo, aderezado con escenografías y decorados espectaculares y técnicamente muy minuciosos, además de la introducción de cientos y cientos de extras para las diversas secuencias. Cabe destacar la escena del sermón de la montaña, que parece hablar por sí misma cuando la contemplamos: los miles de figurantes moviéndose de un lado para otro o agrupados como público escuchando las palabras del profeta en Venta de Frascuela, a tan solo cincuenta kilómetros de Madrid, simulando las tierras de Galilea²⁰, pero perfectamente coreografiados en un ejercicio de coordinación y organización ejemplar. El cromatismo amable e incluso poético de la imagen y el cuidado de la fotografía, que combina la solemnidad de los planos estáticos, con el uso de panorámicas y *travellings* que acompañan los pasos de Jesús, generando un dinamismo y una fluidez a una escena, por el contrario, de gran aparato visual y complicada producción por todos los elementos que entran en juego.

Un tema universal de tanta delicadeza como el que aquí se trata, había levantando desde el principio la curiosidad y la expectación, no solo dentro del mundo cinematográfico, sino por supuesto entre los sectores eclesiásticos, que tras un primer visionado de la película, no dudaron en aplaudir la calidad del filme y el acertado y fiel tratamiento del mensaje cristiano que destilaba. Obviamente, un país católico como la España de Franco, no cabía en sí de orgullo, al haber sido el protagonista escenográfico y técnico de un filme de semejantes características y tan afín a la ideología que la dictadura se afanaba en proteger. Nuevamente, remontándonos a la prensa del momento, encontramos el siguiente titular, que constata el oportunismo demostrado por la familia

Franco y el afán por relacionarse con el proyecto, a sabiendas del reconocimiento internacional y las simpatías que ganarían al respecto, aprovechando Bronston, a su vez, el bombo y popularidad que esta estrategia daría a su película:

“Gran gala benéfica con motivo de la presentación de *Rey de Reyes*: La campaña Pro Vivienda del Necesitado, esa obra creada e impulsada por la excelentísima señora Doña Carmen Polo de Franco, que cada año recibe mayor y más generosa colaboración pública de entidades y de particulares, va a contar en este caso con una aportación suntuosa que ha hecho el productor cinematográfico Mr. Samuel Bronston. El próximo día 18 tendrá lugar en el Palacio de la Música un *preestreno* de gran gala para la exhibición de la película *Rey de Reyes*. Considerada en el mundo como la película del año, *Rey de Reyes* fue pasada hace unos días en el Auditorium del Vaticano, en proyección privada, a la que asistieron altas dignidades [...]. También han tenido oportunidad de contemplar el gran mensaje que contiene la película destacadas autoridades eclesiásticas españolas. Este grandioso espectáculo bíblico, totalmente rodado en España, es el primero que coloca la figura de Cristo de modo decidido en primer plano y claramente en el centro de la acción [...]. Dada la grandiosidad de la película y la finalidad altruista de esta presentación, la velada promete constituir un acontecimiento social de excepcional relieve en la vida madrileña”²¹.

Y no solo la cara visible del franquismo y los sectores católicos se verán beneficiados del rodaje, sino que también se utilizará como reclamo turístico, lo cual evidencia la necesidad y pretensiones del régimen de abrir sus puertas al mundo exterior, tras la nefasta autarquía post bélica. Además, denota en cierto modo el cada vez mayor prestigio y dignidad que el arte cinematográfico va adquiriendo a lo largo del siglo XX, igualándose aquí en atractivo a los maestros de la pintura:

“Los turistas avisados de todo el mundo, han marcado en su itinerario de este año el nombre de España [...] mayo en Madrid es un espectáculo sin igual. Las fiestas de san Isidro ofrecen una serie de diez corridas de toros que no tienen rival en toda la nación [...] El Museo del Prado encierra una de las mayores colecciones de tesoros artísticos del mundo y, en particular, las obras artísticas del Greco, Velázquez y Goya. Otro fascinante espectáculo es el vasto complejo creado en los Estudios Sevilla para *Rey de Reyes*, donde el director artístico francés Georges Wakhévitch, ha reconstruido la ciudad de Jerusalén con su majestuoso templo y sus poderosas fortificaciones [...] El rodaje de *Rey de Reyes*, una producción de Samuel Bronston, valorada en seis millones

de dólares, se efectuará desde mayo hasta agosto en Madrid, en los alrededores de la capital, en la ciudad encantada de Cuenca, en el desierto de arena de Alicante, y en lo que llaman la región de la luna de Almería. Visítad este año Madrid; visítad al *Rey de Reyes* en su rodaje en Madrid o en sus diversos exteriores. El productor Samuel Bronston os envía su personal y cordial invitación”²².

Siguiendo en orden cronológico, y tras el rotundo éxito de *Rey de Reyes*, Samuel se embarca casi de inmediato en su siguiente producción: *El Cid*²³. Nuevamente un tema histórico, en la línea del género *péplum*, muy del gusto de las superproducciones bronstonianas, pero escogiendo esta vez un tema totalmente hispánico, tomando como protagonista a uno de los héroes castellanos de la literatura nacional representante de la Reconquista, Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador. Huelga explicar, pues, el lógico interés que esta producción despertó en los sectores políticos y católicos españoles, que vieron otra oportunidad de internacionalizarse mediante el cine, a través de una figura española que encarnaba los ideales morales, patrióticos y religiosos, que la dictadura se afanaba en mantener y prodigar. Nuevamente, todo fueron facilidades por parte del gobierno y Bronston contó desde el principio con el asesoramiento histórico de don Ramón Menéndez Pidal, autor de *La España del Cid*, encargado de velar por la veracidad histórica del guión y la recreación cinematográfica de la personalidad del Campeador. He aquí un fragmento de la entrevista que mantuvo Pidal con Charlton Heston, la *star* escogida para protagonizar el papel de Rodrigo Díaz de Vivar, junto con Sophia Loren, que encarnaría el de Jimena²⁴:

“—¿No cree usted que El Cid fue uno de los primeros hombres en sentir el patriotismo a la moderna, patriotismo hecho de lealtades a la Iglesia, al rey y al país?

—Exactamente —contestó Menéndez Pidal— El Cid se adelanta en todo a su época: en el orden militar, por sus innovaciones estratégicas, y en el orden moral. Hasta él, la épica había glorificado el rebelde: el Poema ensalza la lealtad. La historia del Cid es como usted muy bien ha visto, la historia del amor y de la fidelidad del Campeador a Alfonso VI”²⁵.

Carmen Polo, animada por el éxito de su participación altruista en el estreno de *Rey de Reyes* tan solo unos días antes en el Palacio de la Música de Madrid²⁶, decidió involucrarse nuevamente con este proyecto. Observamos como la prensa reitera una y otra vez las patrióticas ideas y nobles intenciones que la película transmite, totalmente

en sintonía con la franquista idiosincrasia española del momento. Denota pues, una idea pedagógica del cine, más aún, ideologizante, una herramienta que demonizar cuando el mensaje no se ajusta a los intereses políticos o religiosos de quien la publicita, pero de la cual aprovecharse cuando se produce el efecto contrario, conscientes, estos mismos sectores, del poder irradiador e inoculador del cine como principal entretenimiento de la sociedad de masas:

“Tuve el honor de asistir a la triunfal presentación de *El Cid* en el cine Metropol de Bruselas, y en el París, de la capital francesa; faltaba la prueba decisiva de la aceptación en España del tratamiento norteamericano de un tema tan entrañablemente español, y el clamoroso éxito logrado anoche, en solemne función de gala a beneficio del Patronato del Niño Jesús del Remedio, bajo la presidencia de honor de la excelentísima señora Doña Carmen Polo de Franco, es testimonio indudable de la entusiasta adhesión que tan espléndida película logrará en todos los sectores de nuestro país”²⁷.

Si bien no profundizaremos a penas en la siguiente producción de nuestro protagonista en España, *55 días en Pekín*²⁸, sí es interesante insistir en el hecho de que Bronston se encontraba totalmente asentado y convencido de su imperio cinematográfico dentro de nuestras fronteras, por lo que no dudó en lanzarse nuevamente a la realización de otra superproducción de carácter épico-histórico, esta vez ambientada en el levantamiento de los bóxers en Pekín. Como en sus obras anteriores, contó con sus colaboradores habituales, entre los que se encontraba la facción española compuesta por nombres ya citados como Rodero, Berenguer, Parrondo, etc. Estas experiencias supusieron para los técnicos españoles un envidiable aprendizaje e inmersión en los modos de trabajar de la industria hollywoodiense, consolidando sus carreras y llegando a convertirse en profesionales consagrados dentro de nuestra cinematografía. Pero los beneficios eran dobles, ya que tanto para las autoridades españolas como para nuestra “industria” cinematográfica nacional, estas proyecciones suponían un escaparate al resto del mundo del buen hacer de los profesionales cinematográficos de nuestro país, totalmente a la altura de sus homónimos norteamericanos.

Siguiendo con esta idea de las relaciones político-culturales entre España y otros países y sus estrategias de apertura y posicionamiento internacional, especialmente para el discurso de esta comunicación, con EEUU, aportamos el siguiente recorte hallado en

La Hoja del Lunes, donde podemos observar como estas conexiones se extienden más allá del rodaje de una superproducción con dinero americano en nuestro suelo:

“El sábado por la noche en la galería de arte de la Librería Afrodisio Aguado, se celebró la presentación de la crítica de la interesante exposición de acuarelas y dibujos que el conocido pintor chino-norteamericano Dong Kingman hizo para la película de Samuel Bronston *55 días en Pekín*. Asistieron al acto numerosas personalidades de la vida social madrileña, de las artes, de las letras y del cine. Estuvieron presentes la condesa de Quintanilla, la señora de Bronston y la señora viuda de Castejón, que constituyen el comité ejecutivo de la gran gala del estreno de *55 días en Pekín*, que se celebrará el día 19 a beneficio de la Asociación Católica de Señoras, que se ocupa de las escuelas de los suburbios [...]. Dong Kingman es, quizás, el más afamado de los acuarelistas de EEUU. Vino por primera vez a España en el verano de 1962, solicitado por el productor Samuel Bronston, para que hiciese los títulos de la película”²⁹.

Permítaseme el inciso de llamar la atención sobre la frase «la película de Samuel Bronston *55 días en Pekín*», ya que no se menciona al director del filme —Nicholas Ray— en ningún momento, reforzando ese carácter de *auteur* que ostentaba el productor americano.

Suele decirse, y así lo apunta García de Dueñas en su extenso trabajo biográfico sobre Bronston, que la realización de *La caída del Imperio Romano*³⁰, encarnaría la metáfora cinematográfica del propio ocaso del Imperio Bronston en nuestro país. Son tiempos de cambio para el séptimo arte, en todos sus aspectos (industrial, estético, de contenido...), es el momento del ascenso de los *nuevos cines*, de un talante mucho más social, intimista y crítico, defensores de una puesta en escena y de unas concepciones estéticas muy alejadas del clasicismo grandilocuente de Bronston, que anhela un pasado mejor y se enfrenta a un presente con el que no consigue conectar. Pero sin duda, una amenaza mucho mayor de tintes económicos se cierne sobre él, ya que a partir de 1963, el dinero congelado se desbloquea y el apoyo de la Dupont se debilita. Podríamos pensar que, una vez consagrado en nuestro país, seguiría contando con el apoyo del régimen, pero este parece también recular, bien porque se necesitaba reorientar el dinero hacia otros menesteres, bien porque todo el proceso de supuesta apertura y modernización del sistema franquista había ido dando sus frutos a lo largo de los años, siendo ahora un tanto innecesarias las reverencias hacia los inversores extranjeros, como fue el caso de Bronston en un primer momento.

Sea como fuere, la decadencia era evidente, aconteciendo, precisamente, durante la realización, a menos a mi juicio, de su obra más completa. Aparte de la ya consagrada estética bronstoniana, basada en una megalómana puesta en escena, como en este caso ejemplifican los impresionantes decorados que reproducen el Foro Romano, las escenas repletas de figurantes, coreografiados en grandiosas batallas que ocupan grandes extensiones del paisaje español, dándole al formato panorámico todo su sentido, destaca ante todo la poética atmósfera que envuelve muchas de las escenas, y el mimo con el que ha sido trabajada la fotografía de la película.

Tomemos como ejemplos dos de las secuencias más emblemáticas, paralelas tanto en el subtexto trascendental sobre la muerte y la noción de decadencia humana, como en su discurso fílmico. La primera, nos presenta el diálogo interno que mantiene Marco Aurelio consigo mismo, percibiendo la proximidad de su muerte. Mientras el emperador se debate sobre la futilidad del conocimiento llegado el inexorable final de la vida humana, para acabar aceptándolo, tras unos instantes de debilidad en los que intenta pactar con la propia muerte su destino, la cámara acompaña no solo sus pasos a lo largo de todo el espacio interior, sino también sus devaneos mentales, mediante una sucesión de planos largos de movimiento fluido y aéreo, generando una atmósfera patética que aumenta su dramatismo a cada paso del emperador. Frente a la solitaria presencia de Marco Aurelio en el interior de sus aposentos, la escena cercana al desenlace del filme, en la que Sophia Loren camina tras las masas que abarrotan las calles de Roma, toma el relevo y cierra la reflexión sobre la decadencia de la condición humana iniciada con el monólogo interno de su padre. Lucila se abre paso torpemente entre las gentes, que festejan el triunfo de Cómodo frente a los enemigos del Imperio. La cámara, nuevamente libre y fluida, acompaña sus pasos en un ejercicio fílmico similar al que contemplamos con Marco Aurelio, que llora el inevitable final de Roma.

La idea de muerte y destrucción que ronda constantemente en esta producción, anuncia pues, también el ocaso del esplendor cinematográfico de Samuel Bronston en nuestras tierras, la inminente caducidad de una manera de entender y pensar el cine que debe ahora reelaborarse y adaptarse a los nuevos tiempos que corren, la extenuación de un género incapaz ya de responder a las inquietudes y preocupaciones de la vida moderna y, por supuesto, el final de una España en la que empieza a tambalearse su propia estructura: las epopeyas bíblicas o las gestas medievales que cinematográficamente antes casaban con los ideales de aquellos que ostentaban el poder, deben ahora, al igual que Marco Aurelio, aceptar su inexorable final:

“*La caída del Imperio Romano* es una gran obra que abrumba y aturde con su estruendo. Y, a veces, pesa [...]. Con *La caída del Imperio Romano* exprime Samuel Bronston el pródigo limón de las películas de *romanos* a gran escala hasta el último acongojado apretón. Por mucho esfuerzo que se haga en adelante ya no goteará un centurión más. El tema muere aquí, con el cinematográfico acabamiento del Imperio”³¹.

¹María del Rocío PIÑEIRO ÁLVAREZ: “Los convenios hispano-norteamericanos de 1953”, en *HAOL*, 11 (2006), pp. 175-181.

²Ibíd., pp. 175-181.

³José Luis SÁNCHEZ NORIEGA: *Historia del Cine. Teoría y género cinematográficos, fotografía y televisión*, Madrid, Alianza Editorial, 2002, pp. 215-216.

⁴Jesús GARCÍA DE DUEÑAS: “París no era una fiesta”, en *El Imperio Bronston*, Madrid, Ediciones del imán, Filmoteca de la Generalitat Valenciana, 2000, pp. 13-24.

⁵Íd.: “Al asalto de la ciudadela”, en *El Imperio Bronston...*, pp. 25-40.

⁶Íd.: “Las tres tentaciones”, en *El Imperio Bronston...*, pp. 105-120.

⁷Íd.: “La quimera del sol”, en *El Imperio Bronston...*, pp. 121-137.

⁸José Luis SÁNCHEZ NORIEGA: *Historia del Cine...*, pp. 216-218.

⁹Jesús GARCÍA DE DUEÑAS: *El Imperio Bronston...*, p. 131.

¹⁰John FARROW: *John Paul Jones*, EEUU-España, 1959.

¹¹Jesús GARCÍA DE DUEÑAS: “La quimera del sol”, en *El Imperio Bronston...*, pp. 121-137.

¹²Íd.: *El Imperio Bronston...*, p. 135.

¹³Productor de origen gallego, que llegó a forjar no solo una de las más potentes productoras de nuestro país, sino que gracias a su carácter de productor-autor, consiguió imprimir a sus producciones su sello personal. Cesáreo González creía en la realización de un cine hispánico, rentable y consumible por los hispanoparlantes de ambas orillas del Atlántico, aunados, precisamente, por la misma lengua y unos rasgos culturales más o menos compartidos. Un cine, además, generalmente de corte folclórico, cuyo principal reclamo y atractivo recaía en la figura de la *star* protagonista, siguiendo las tácticas de la industria hollywoodiense y su concepción del *star system*.

¹⁴Jesús GARCÍA DE DUEÑAS: “Rodando en el Salón del Trono”, en *El Imperio Bronston...*, pp. 141-158.

¹⁵José Luis CASTRO DE PAZ y Josexo CERDÁN: *Suevia Films. Cesáreo González. Treinta años de cine español*, Vigo, Xunta de Galicia, 2005, p. 133.

¹⁶J. R. ALFARO: “Las proyecciones de John Paul Jones en América serán boicoteadas”, en *Imperio: Diario de Zamora de Falange Española de las J.O.N.S.*, Zamora, 27 de junio de 1958, Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, n.º de control: NUM01000156406, p. 5.

¹⁷Jesús GARCÍA DE DUEÑAS: “Del *Hijo del hombre* a *Rey de reyes*”, en *El Imperio Bronston...*, pp. 159-183.

¹⁸Nicholas RAY: *Rey de Reyes*, EEUU, 1961.

¹⁹Títulos de crédito de la película.

²⁰“El Sermón de la Montaña, majestuoso escenario de las enseñanzas de Cristo”, *La Estrella*, 4 de julio de 1960, p. 2.

²¹“Campana pro-vivienda del necesitado”, *Hoja Oficial del Lunes*, Madrid, 4 de diciembre de 1961, Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, n.º de control: NUM00007150179, p. 7.

²²“Bienvenido a Madrid”, *La Estrella*, Madrid, 11 de mayo de 1960, Filmoteca Española, sobre n.º 1341 “Rey de Reyes”, p. 4.

²³Anthony MANN: *El Cid*, EEUU, 1961.

²⁴Bronston, como buen productor forjado en la tradición de la industria cinematográfica hollywoodiense, entendía perfectamente la importancia y necesidad de un *star system* que sirviera como reclamo para sus producciones.

²⁵“El Cid visita a su biógrafo”, *Hoja Oficial del Lunes*, Madrid, 23 de enero de 1961, Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, n.º de control: NUM00007150134, p. 9.

²⁶Comparando las notas de prensa relativas a los estrenos, prácticamente simultáneos, en Madrid, tanto de *Rey de Reyes* como de *El Cid*, podemos corroborar la frenética actividad productora característica de Bronston, llegando casi a solaparse la culminación del primer proyecto con la preproducción y rodaje del siguiente.

²⁷Carlos FERNÁNDEZ CUENCA: “El mundo de la Pantalla: Noble y apasionada exaltación de un héroe castellano”, en *YA*, Madrid, 28 de diciembre de 1961, Filmoteca Española, sobre n.º 282 “El Cid”.

²⁸Nicholas RAY: *55 días en Pekín*, EEUU, 1963.

²⁹“Exposición del pintor chino-americano Dong Kingman”, *Hoja Oficial del Lunes*, Madrid, 2 de diciembre de 1963, Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, n.º de control: NUM00007150281, p. 17.

³⁰Anthony MANN: *La caída del Imperio Romano*, EEUU, 1964.

³¹Gabriel GARCÍA ESPINA: “Palacio de la Música: *La caída del Imperio romano*”, en *ABC*, Madrid, 5 de mayo de 1964, Filmoteca Española, sobre n.º 195 “La caída del Imperio romano”, p. 85.

LAS BECAS DEL CONGRESO POR LA LIBERTAD DE LA CULTURA A LOS CREADORES ANTIFRANQUISTAS: ¿UN EJEMPLO DE LA INTERVENCIÓN POLÍTICA EN LA CULTURA?

Olga Glondys
Grupo de Estudios del Exilio Literario/Hispona

El funcionamiento del Comité español del Congreso por la Libertad de la Cultura (CLC) fue objeto, hasta ahora, de tres *papers* presentados por mí en los últimos años¹. Asimismo, se refirieron a algunos aspectos de su actividad los siguientes autores² y cabe también señalar el trabajo de documentación que está siendo realizado, no siempre de forma exenta de polémicas interpretaciones, por los promotores de la página web *Filosofía.org*³. Recordemos que el programa español del CLC se lanzó en 1960, tras conversaciones previas mantenidas en la reunión de Lourmarin de 1959, en la que participaron responsables del CLC, de la Fundación Ford y algunos intelectuales antifranquistas, con un presupuesto que permitiría llevar a cabo una serie de actividades de suma trascendencia para la cultura y la política del antifranquismo. Desarrolló sus actividades hasta el año 1977 y dejó de existir cuando ya se había disuelto también la Asociación Internacional por la Libertad de la Cultura (IACF), la continuadora del CLC. La historia del Comité español del CLC constituye un inmenso capítulo en la historia del antifranquismo, con numerosas implicaciones, que cabe tratar de reconstruir capítulo por capítulo. A este propósito contribuye, también, la siguiente comunicación.

Un relevante capítulo de la actividad del Comité español del CLC fue la concesión de becas de libros y bolsas de viaje, tanto al interior del país como al extranjero. Tal como queda recogido en diversos libros accesibles en la bibliografía del tema, el CLC, siguiendo su *modus operandi* en los países dictatoriales de detrás del telón de acero, también en la España franquista operaría bajo el nombre de «Comité d'Ecrivains et d'Editeurs pour une Entraide Européene», principalmente con el fin de actuar con más soltura a la hora de conseguir visados, permisos, realizar envíos, etc. El secretario de ese informal comité parisino, fundado en 1957, era el polaco Konstanty Jelenski, influyente miembro del Secretariado Internacional del CLC. Como

intermediario entre el comité de París y el Comité español obraba el poeta francés Pierre Emmanuel, responsable máximo del programa ibérico del CLC⁴. La financiación del programa ibérico fue asegurada gracias a un donativo de la Fundación Ford, en 1958, con el fin de proporcionar libros y revistas y a conceder becas y bolsas de viaje, principalmente a los intelectuales de los países del Este europeo, pero también algunos de España, Portugal y Grecia; en suma, para prestar apoyo al sector intelectual en los países dictatoriales. En 1966, en una reunión en Ginebra, el Comité d'Écrivains et d'Éditeurs pour une Entraide Européene fue convertido en la Fondation pour une Entraide Intellectuelle Européene, y Emmanuel —que, a partir del año 1967, sería designado secretario general de la IACF— fue nombrado asimismo su secretario general. En 1975, desvinculada de la IACF, la fundación fue refundada sobre una base independiente y sobrevivió hasta 1991, año de su disolución en Cracovia (Polonia)⁵.

En la citada reunión informal de Lourmarin, en Francia, algunas figuras clave del CLC, como Pierre Emmanuel, y responsables de la Ford, como Shepard Stone —director de la División de Asuntos Internacionales de la Fundación Ford, desde 1954 hasta 1967—, se entrevistaron con algunos intelectuales españoles como Pedro Laín Entralgo, José Luis López Aranguren, Camilo José Cela, José María Castellet, José Luis Cano y Julián Marías (Ridruejo no pudo asistir a la cita por razones políticas, Lorenzo Gomis por personales...). Las conversaciones sirvieron no solo para lanzar el programa del Comité español del CLC, sino también, según documenta Santisteban, en aquella misma reunión se iniciaron los primeros contactos para el establecimiento de la acción de la propia Fundación Ford en el interior de España, a través del Seminario de Estudios y Publicaciones (SEP) que desarrollaría sus actividades hasta 1969⁶. Los objetivos de ambos programas tendrían ciertos elementos en común, puesto que tanto la Ford, a través de SEP, como el CLC, con el *grant* obtenido de la Ford para la acción en la Península Ibérica, trataban de ayudar a los intelectuales sometidos a situaciones dictatoriales, “airearles” a los aires occidentales, transmitir los valores democráticos a través de viajes y contactos, y, finalmente, respaldarles en sus no pocas veces difíciles situaciones personales.

Sin embargo, cabe remarcar que el CLC restó en todo momento independiente de las agendas particulares de sus financiadores, que, como la Fundación Ford, pertenecían al mundo de las grandes instituciones filantrópicas estadounidenses. Incluso en el caso de las fundaciones tapadera de la CIA, como la Fairfield, la tesis sobre el control del CLC por parte de sus mecenas financieros representa una idea polémica y

discutida en la bibliografía especializada. Por ello, pese a las cercanías entre la Ford y el CLC, así como las afinidades personales entre sus principales responsables —p. ej., la amistad entre Michael Josselson y Shepard Stone—, cabe subrayar que las políticas del CLC se rigieron siempre por sus propias prioridades y las particularidades específicas de su agenda, con lo que no se puede borrar la clara distinción entre la institución y sus mecenas (que fueron muchos), y llegar a emplear el término “Congreso para la Libertad de la Cultura de la Fundación Ford”⁷.

Finalmente, cabe señalar que, a diferencia de la Fundación Ford —cuyos vínculos con el poder político estadounidense eran notorios, a la par que complejos⁸—, el CLC fue articulado y diseñado como una institución eminentemente internacional e internacionalista, tanto en sus propias estructuras, desplegadas en treinta y cinco países, como mediante su ideario, basado en una serie de valores universales arraigados en la civilización liberal-progresista y los derechos humanos. Que este organismo fuera llamado a la vida en 1950 para realizar una acción eficaz para ciertos propósitos estadounidenses en la guerra fría cultural e ideológica, que contara con agentes de la CIA entre sus máximos responsables y que la propia CIA financiara una gran parte de sus actividades, no es incompatible, de ninguna manera, con su modo de funcionar internacionalista y con su vocación universal. En este sentido, precisamente, son patentes los esfuerzos de sus responsables a evitar que el CLC fuera comúnmente considerado como una institución norteamericana (y anticomunista), preocupación que obedeció, sin duda, a su profunda convicción de que precisamente encubriendo sus lazos con EEUU y apostando por lo internacional y lo universal, la acción del organismo podía resultar realmente eficaz de cara a los intelectuales de izquierdas.

El objetivo de este artículo es reconstruir, con la máxima precisión posible, los nombres de los becarios del Comité d'Écrivains et d'Éditeurs pour une Entraide Européenne y la posterior fundación. Cabe indicar que los hechos establecidos a través de este trabajo proceden de la consulta de los siguientes archivos: Archivo General del Congreso por la Libertad de la Cultura y de la Asociación Internacional por la Libertad de la Cultura, depositado en la sección Special Collections de la Regenstein Library. University of Chicago (EEUU); el Archivo Personal de Michael Josselson, conservado en la Harry Ransom Humanities Center, Universidad de Texas (EE.UU.); el Archivo Personal de Pablo Martí Zaro, custodiado por la Fundación Pablo Iglesias (Alcalá de Henares, Madrid) [se trata de un legado aún no catalogado ni inventariado, por lo que nos es imposible referir la concreta ubicación de la documentación citada]; Archivo

Personal de Salvador de Madariaga depositado en el Instituto José Cornide en A Coruña y el Archivo Personal de Carlos María Bru Purón (consultado gracias a la generosidad personal del Sr. Bru Purón). Debemos remarcar que, pese a todos nuestros esfuerzos, es posible que los listados establecidos pudieran resultar aún incompletos y que todavía quedara pendiente para el futuro sumar algunos nombres de los beneficiarios españoles del comité y la fundación.

El objeto de nuestro exclusivo interés en este trabajo es tratar de establecer las becas y bolsas de viaje que fueron otorgadas por el Comité español del CLC, en colaboración con el Comité d'Écrivains et d'Éditeurs pour une Entraide Européenne y la posterior fundación. Cabe señalar que se trata de ayudas muy diferentes a las que otorgó directamente el propio CLC desde París, que consistían en invitaciones a intelectuales españoles a participar en conferencias o seminarios internacionales, apoyándose, a veces, en otras instituciones, universidades o centros. Tampoco hay que confundir dichas ayudas con las otorgadas directamente desde el Fondo de Libertad Intelectual, establecido por Arthur Koestler, en los primeros años cincuenta y asociado al CLC. También estarán excluidos de este recuento las becas que llegó a otorgar, a veces, la Fundación Ford, a instancias de un intermediario influyente —como, p. ej., Salvador de Madariaga— ante el propio Secretariado General del CLC. Así como, también, no incluiríamos aquí tampoco los casos de algunos notorios antifranquistas, como los profesores José María Valverde, Enrique Tierno Galván o Agustín García Calvo quienes, apartados de sus cátedras después de las huelgas de 1965, fueron beneficiarios de las becas especiales (*special grants*)⁹.

Según “A report to the Ford Foundation 1960”¹⁰, el inicial programa español se dividía en cuatro puntos; el primero, en relación el envío de libros no disponibles en España; el segundo, en otorgar pequeños subsidios para viajar dentro de España, entre cincuenta y sesenta dólares cada uno; el tercero, en conceder becas de doscientos dólares para viajar al extranjero para jóvenes —cantidad que ascendía a trescientos dólares en el caso de los beneficiarios *senior*—, y el cuarto, un programa de becas propiamente dicho, para la fabricación de estudios, de trescientos dólares para individuales y de cuatrocientos dólares para colectivos. En ese primer documento, cronológicamente, como beneficiados con las becas de movilidad dentro de España se señalaba, en total, diez proyectos: de Ignacio Aldecoa, José Aumente, I. Fernández de Castro, Ricardo Doménech, José Ramón Marra Lopez, Josefina Rodríguez, Pablo Martí Zaro, Vicente Ventura Beltrán y Julio López Hernández, así como de Esteban Pinilla de

las Heras quien recibió también un *grant* (de cuatrocientos dólares) para el libro colectivo *La España contemporánea como problema sociológico*. Al principio, pues, se había previsto otorgar diez bolsas para la elaboración de libros, aunque, según la carta de Emmanuel a Laín Entralgo, Aranguren, Cano y Castellet, de 23 de noviembre de 1960¹¹, si se presentaban casos particulares —un autor situado en una “posición difícil”, o bien, si se trataba de una obra colectiva— el Comité español podía animar a presentar observaciones y a solicitar una ayuda suplementaria. Emmanuel planteaba también que si “le livre une fois écrit n’est pas à la hauteur de ce que le Comité en attend, il va de soi que celui-ci pourra en demander la révision”. Al parecer, esta idea de que el comité podía pedir las modificaciones que él juzgara deseables en un libro ya escrito, fue establecida de acuerdo con todos los miembros del Comité español¹². El programa inicial suponía repartir, asimismo, veinte bolsas de viaje al interior, equivalentes a trescientos francos franceses cada una, diez en 1960 y diez en 1961. En su carta, Emmanuel insistía también en la necesidad de garantizar equilibrio entre Barcelona y Madrid en lo referente a la procedencia de los destinatarios de las becas. Pedía asimismo obtener regularmente algunas indicaciones acerca de los candidatos a estas bolsas y el interés que representaba para ellos ser beneficiarios de las mismas. En cuanto a las bolsas para el viaje al extranjero, en ese mismo periodo de los años 1960-1961, se planteaba conceder diez, cada una por el importe de mil francos. Además, en lo referente a los viajes de las personalidades al extranjero, se trataba de cuatro bolsas, por el importe de mil quinientos francos cada una, destinadas a pasar diez o quince días en el extranjero. En este último caso, el Comité español podía sugerir algunos nombres, pero Emmanuel remarcaba que la elección de esas cuatro personalidades dependería, en última instancia, de “nosotros”, es decir, de París.

En la reunión del Comité español, del 20 de enero de 1961¹³, cuando se encuentran en Madrid, bajo la presidencia de Pedro Laín Entralgo y actuando de secretario José María Castellet, José Luis López Aranguren, Julián Marías, Fernando Chueca y José Luis Cano, y a la que asiste K. Jelenski, se aprobaban, para el año 1961, los siguientes cuatro títulos, cada uno de ellos becado con la cuota de 300 dólares: Enrique Tierno Galván: *Costa y Regeneracionismo*; Pinilla de las Heras: *La España intermedia*; Luis Felipe Vivanco: *Las musas y las brujas en la obra de Moratín*, y José Ramón Marra López: *La narrativa española en el exilio*. Luego, en el plan previsto de los seis libros para el año 1961, en las que las ayudas individuales se pagaban con mil quinientos francos y las colectivas con dos mil, aparecían los siguientes títulos:

Problemas culturales y sociales en el desarrollo económico español, obra colectiva de la que era director José Luis Sureda, catedrático de la Universidad de Barcelona (con colaboraciones de Angel Latorre, Juan Reventós, Alfonso C. Comín, E. P. de las Heras, J. Castellet...); *Veinte años de pensamiento español*, de Javier Franco Manera, amigo de Julián Marías que residía en París —y al que, en 1963, le sería anulada la beca porque él había manifestado al secretario del Comité español, Pablo Martí Zaro, su falta de intención de terminar el libro—; *Iglesia y Estado en el pensamiento católico contemporáneo*, presentada por César Armando Gómez; *Estudios económicos de la provincia de Soria*, de Emilio Ruiz; *Poetes, moriscos i capellans*, de Juan Fuster, y, finalmente, *La Sociedad española actual, a través de sus novelistas*, obra colectiva de la que era director Castellet (con colaboraciones de Francisco Rodón, Joaquín Marco Revilla, etc.)¹⁴. En el mismo protocolo de la reunión del 20 de enero de 1961, se mencionaba a las cuatro personalidades que fueron invitadas al extranjero: el ensayista y secretario de *Revista de Occidente*, Fernando Vela, para París; el poeta Salvador Espriu, a los países del Benelux y Alemania; el escritor Miguel Delibes, para “tomar contacto con escritores e hispanistas franceses y difundir la actual situación de la novela española en varias Universidades, entre ellas la de París”, y el dramaturgo Alfonso Sastre. El siguiente apartado estaba dedicado a las bolsas de mil francos, dedicados a jóvenes intelectuales, y de las diez que se aprobarían ese año, en aquella reunión se decidieron cinco nombres: Alfonso C. Comín, José Agustín Goytisolo, Jesús López Pacheco, Juan Gomis y el compositor Ramón Barce Benito. Finalmente, para bolsas que debían cubrir los viajes en el interior de país y previstas de una remuneración de trescientos francos, el único beneficiario en 1960 fue Julio López Hernández. De otro documento¹⁵, averiguamos que, en cuanto a las bolsas de viaje al extranjero, Ramon Barce fue para Alemania, para estudiar la música contemporánea; Alfonso Carlos Comín Ros, para Sicilia; Juan Gomis, para Italia; Jesús López Pacheco, a Italia, y finalmente, José Agustín Goytisolo, con el objetivo de terminar una antología de poesía italiana, también para Italia. No tenemos seguridad de si, en aquel periodo, se otorgaron también becas a las siguientes personas: Víctor Miguel Pérez Díaz, a París para “ponerse en contacto con algunos marxólogos eminentes”; Benito Madariaga de la Campa, para “acudir a los cursos y clases prácticas de la Escuela de Conservas de Pescado e Industrias derivadas del mar, en París”; Joan Triadu Font, para Italia, y finalmente, el novelista Juan Marsé, que insistía en que no había salido nunca de España, y que las motivaciones de su solicitud de viaje eran “culturales (...), más que

sociales, y siempre con finalidad de enriquecer sus experiencias de orden humano, de relación y de intercambio de ideas”¹⁶.

Entre los viajes destinados para el interior de España en 1961, de trescientos francos franceses cada una, aparecían los nombres de los siguientes becarios: el crítico literario Alberto González Troyano (para Madrid, con el fin de escribir su libro sobre la novela española); el novelista Miguel Espinosa (para Madrid, con el fin de “estudiar la posibilidad de establecerse definitivamente en dicha ciudad y traer su familia consigo”); Ángel Fernández Santos (para París [sic], para estudiar el teatro francés); Julio Antonio Alonso Serra (a Madrid, para intentar tomar contactos y hacer allí su doctorado); el pintor Segundo Castro Olmo (para diversas ciudades de España, con el fin de intentar hacer algunas exposiciones); el crítico cinematográfico Alfonso García Seguí (para Madrid y Salamanca, para hablar en los cine-clubs); la historiadora Angelina García Pérez (para realizar un estudio en Valencia); el filósofo alicantino José Iborra Martínez (para realizar un estudio en la Biblioteca Nacional de España); el escritor Guillermo Gudel Martí (para “conocer los museos de Madrid y recoger impresiones en el Escorial, Toledo y Ávila”); Gonzalo Añez Álvarez (para Salamanca, con el fin de estudiar ciencias políticas); Alejandro Gago Queipo (para Madrid, para llevar a cabo un proyecto de libro de semblanzas poéticas de los grandes pintores)¹⁷.

Para el año 1962, entre los beneficiarios de las bolsas de viaje para el extranjero, dotadas cada una con mil francos, aparecen los siguientes nombres: Jordi Carbonell, de Barcelona, para estudiar teatro en Gran Bretaña; Arturo Pina González, economista de Madrid, para Londres; Julio Martín Caro, pintor de Pamplona; Alfredo Ramon, pintor de Segovia, para Bélgica y Holanda; Emilio Sánchez Arteaga (*Emilio Salcedo*), de Salamanca, para Francia, Suiza, Bélgica, Holanda “con objeto de recoger notas de viaje y ambiente”; Celso Montero Rodríguez, párroco de Ourense, para París¹⁸; Manuel Martínez Azaña, dramaturgo, para París; el pintor Francisco Moreno Galván, de Puebla de Cazalla (Sevilla), para Italia; Rafael Santos Torroella, nacido en Port-Bou (Girona), crítico de arte y literatura, a Viena¹⁹. Entre las bolsas de viaje a personalidades para 1962, cada una dotada con mil quinientos francos, aparecen los nombres de Joan Oliver, escritor y crítico de arte exiliado en Argentina y Chile, para Italia, con el objeto de preparar un libro sobre el arte italiano; la novelista exiliada Rosa Chacel, para París, con el fin de establecer contactos con escritores franceses; el escritor Carlos Bousoño, para México, e Ignacio Aldecoa, para Varsovia, París y Bonn²⁰. Por su parte, el documento “Programa de Obras para 1962”, con becas de dos mil francos cada una, lista los

nombres de Miguel Espinosa, con el libro *La reflexión política* —esta bolsa sería anulada más tarde por unanimidad, porque no se recibió noticia alguna de su autor, ni tampoco se conocía su paradero, pese a los esfuerzos de Zaro²¹—; Vicente Gaos, con *Poesía de nuestro tiempo*; Raúl Morodo, con *Estado Liberal y Estado Social de Derecho*; Alfonso Carlos Comín, para *Trabajo y Técnica Industrial en el Sur de España*, y José María López Piñero, *Medicina y sociedad en la España del siglo XIX*²². Aquel año nos consta también que se dio una beca a Fermín Solana (concretamente, se trata del libro *El señoritismo. Ensayo de tipología social*)²³. Añadamos también, al respecto de Morodo, que debido a la aparente gravedad de su situación económica, el propio Comité de París le envía mil francos antes de saber si él se beneficiaría de una beca especial, o bien si figuraría entre los becados por el Comité español, cosa que, como ya se ha señalado, al final sí tendría lugar, a través de una ayuda para preparar un libro²⁴.

Debido a problemas con el incumplimiento de los plazos de entrega de los libros, el no otorgamiento de los informes posteriores, la no realización de algunos viajes ya pagados, y, en general, la persistente falta de comunicación con algunos de los becarios, los resultados obtenidos en España eran muy insatisfactorios para los responsables de París²⁵. Sirvan de prueba, además, varias cartas de Emmanuel o Chenu, dirigidas a Zaro, que manifestaban su acentuada preocupación, correspondencia que, en cualquier caso, tampoco lograría cambiar ni la pasividad de los becarios ni la manera de conceder las becas, otorgadas, en demasiadas ocasiones, a amigos y discípulos de los miembros del comité. Así, en la reunión del Comité español, el día 14 de enero de 1963, se decidió reducir el número de becas y bolsas otorgadas anualmente, a cinco becas de libro, cada una de cuatro mil francos, y cinco bolsas de viaje, de tres mil francos, y el objetivo era que estén “tomadas en serio” por sus beneficiarios, que tenían que cumplir las exigencias del comité²⁶.

En las actas de la citada reunión, se detalla también que el Comité d’Ecrivains et d’Editeurs pour une Entraide Européene exigía tener conocimiento sobre los proyectos presentados, “para participar de alguna manera en la selección de los aspirantes”. Pero los españoles, al parecer, se mostraron algo reacios con esa exigencia y, a este respecto, tal como consta en el informe, declaraban que era necesario precisar el exacto grado en que el comité francés podía intervenir en la selección de los becados. Sobre este tema, es muy reveladora la carta dirigida de Pierre Emmanuel a Martí Zaro, fechada a 22 de enero de 1963. En ella, aunque Emmanuel tranquilizaba al secretario español que, por

supuesto, el Comité de París suscribiría plenamente las decisiones del comité, sin embargo, tenía que establecerse una selección más rigurosa de los becarios y, concretamente, que “les bourses ne doivent pas aller automatiquement aux ‘clients des membres du Comité’”. Exigía asimismo que le fueran comunicados los proyectos elegidos antes de la aceptación de las ayudas por parte de los autores. Añadía, con un tono levemente desafiante: “Je ne pense pas que nos amis du Comité y voient d’objections, d’autant plus que, je l’espère, ils me considèrent comme spirituellement présent parmi eux”. En las siguientes líneas, justificaba la necesidad de “controlar el trabajo de los becarios por la mediocridad de los resultados obtenidos hasta entonces:

“J’ai été frappé de la médiocrité des résultats obtenus parmi nous boursiers des années précédents.

Si je n’avais pas reçu le livre de Marra Lopez sur le roman espagnol et l’exil, je me sentirais très déçu.

Dans l’ensemble, beaucoup de nos amis empochent la première moitié de leur bourse et se moquent pas mal de la suite [Cabe señalar que cada bolsa era pagada en dos partes, una en el momento del otorgamiento de la ayuda y la otra cuando la obra estaba definitivamente aceptada, con modificaciones en el original si estas se consideraban pertinentes por parte del Comité]. C’est bien déplorable, et il est certain que nous n’élevons pas le chiffre des bourses pour cela. D’où la nécessité de contrôler le travail des futurs boursiers”²⁷.

En el año 1963, según consta en el documento titulado “Solicitantes de bolsas para Libros y Bolsas de Viaje”²⁸, a las becas de libros se presentaron las siguientes personas: Ricardo Carballo Calero, de Lugo, para escribir un “estudio crítico del desenvolvimiento de la Literatura en Lengua Gallega durante el siglo actual”; José Jiménez Lozano, de Valladolid, que, presentado por Miguel Delibes, aspiraba a realizar un libro sobre el *Panorama del anticlericalismo español*; Antonio Caro Almela, de Madrid, para escribir el libro *La Revolución Técnica del Pensamiento*; Ángel Fernández Santos, de Madrid, con el libro *La lucha de clases en el Marco de los Países del Mercado Común Europeo*; Joaquín Molas de Barcelona, con el libro *Literatura y Sociedad (aproximación a la literatura catalana moderna: 1500-1962)*; José María Moreno Galván, de Madrid, para el libro *La Arquitectura en el espacio y en el tiempo*; Rafael Pérez de la Dehesa, de Madrid, con el libro *El pensamiento de Costa*; Francisco Pérez Gutiérrez, sacerdote de Santander, para el libro *Símbolo y objeto*; Emilio Salcedo

(Emilio Sánchez Arteaga), de Salamanca, para confeccionar una biografía de Unamuno, *Vida de don Miguel*; Ignacio Sotelo Martínez, de Madrid, para el libro *Empirismo y Dialéctica*; Julia Uceda Valiente, de Sevilla, para el libro *El tema de Dios en la poesía de la postguerra, 1939-1960*, y Vicente Ventura Beltrán, de Valencia, para un libro titulado provisionalmente *Problema diferencial del país valencià*. Pues bien, según consta en el documento “A report to the Ford Foundation. 1963”²⁹, de entre todos los candidatos solo se eligieron cinco nombres, de acuerdo con las nuevas reglas, es decir: el filósofo Jiménez Lozano, el profesor de literatura Joaquín Molas, el lingüista Francisco Pérez Gutiérrez, *Emilio Salcedo* y Vicente Ventura Beltrán. Además, cabe añadir que, según ese mismo documento, Isidro Infante, Dionisio Ridruejo y Luis Suárez Carreño, obtenían una beca colectiva para un estudio de larga duración, sobre el trasfondo de la vida en la España contemporánea, que debían llevar a cabo en colaboración con el parisino Instituto de Estudios Políticos y Sociales. En la reunión del día 22 de abril de 1963, se recomendaban asimismo dos obras más, la de Moreno Galván y la de Julia Uceda, y “particularmente la primera”, directamente al Comité de París, para recibir una financiación especial directamente de ellos, en las mismas condiciones que las otorgadas por el Comité español. Por otra parte, se sugería que, al año siguiente, Dehesa volviera a presentar su libro sobre el pensamiento de Costa³⁰.

En el citado documento, “Solicitantes de bolsas para libros y bolsas de viaje”, para el año 1963, entre los candidatos a las bolsas de viaje al extranjero aparecían los siguientes nombres: Germán Luis Bueno Brasero, exiliado en Toulouse, para ir a París; Carlos Campoy García, de Valladolid, recomendado por Delibes, para diversos viajes en relación con su libro *Europa*; Ángel Crespo y Pérez, de Madrid, para Italia; Antonio García Dorado, de Madrid, para viajar a París y Florencia; Francisco Gracia Guillén, de Madrid, para Viena, en relación a su libro *La teoría del conocimiento en Moritz Schlick*; Albert Manent para un viaje en relación a su libro sobre Josep Carner; Manuel Moya Trelles, de Salamanca, para viajar a Francia y Alemania, el escultor Jesús Otero Oreña, para un viaje a Francia e Ignacio Sotelo Martínez, de Madrid, para ir a Alemania con el fin de finalizar y leer su tesis doctoral en Colonia³¹. Por las Actas de la reunión del día 22 de abril de 1963, sabemos que se concedieron las bolsas de viaje a Ángel Crespo, Francisco Gracia Guillén, Albert Manent, Ignacio Sotelo Martínez —y se recomendaba para el año siguiente la propuesta de García Dorado³²—, y, curiosamente, según consta en el documento “A report to the Ford foundation. 1963”³³, también dos personas que en principio no habían optado oficialmente por la beca en un primer momento, es decir,

Víctor Pérez Díaz, para pasar dos meses en el centro parisino Centre de Sociologie Européene y aprender sus técnicas, y el propio Pablo Martí Zaro, para ese mismo centro de París, con el fin de llevar a cabo conversaciones administrativas en relación con el proyecto sociológico desarrollándose en aquellos momentos en Murcia.

Para continuar con nuestra reconstrucción, el año 1964 tuvo, entre los solicitantes, a las siguientes personas: José Benet y Casimiro Martí, para escribir una *Historia del Movimiento obrero catalán* (fue concedida en la reunión del 13 de abril de 1964); Julio Caro Baroja, para *Los judíos en la España Moderna y Contemporánea*; José Cazorla Pérez, para el libro *Estructura socioeconómica de Andalucía Oriental* (concedida); Luis G. San Miguel, para fundar una revista cultural; Juan Lara Lara, para el libro *Turista y emigrante- figuras paralelas en países subdesarrollados*; Manuel Leal Sánchez, estudio de una barriada de Sevilla (Pío XII); José Antonio Llardent Viciano, *La lucha por la abolición de la tortura en España durante el siglo XVIII* (concedida); José María Moreno Galván, para el libro *La arquitectura en el espacio y en el tiempo*, o bien —lo dejaba a elección del jurado—, *El realismo en la pintura española* (concedida), y Francesc Vallverdú, para *Problemes de l'escriptor de llengua minoritaria* (concedida). Entre las solicitudes para bolsas de viaje para ese mismo año 1964, cada una de tres mil francos, aparecen Ramón Cajade Rey (concedida); Antonio Leal Sánchez; Enrique Lite Lahiguera (concedida); Ángel López-Obrero Castiñeira; Alberto Míguez (concedida); Carlos Muñiz Higuera (concedida); Lauro Olmo Gallego (concedida); Javier Pérez Pellón; Luis Roberts Liesa; Xavier Rubert de Ventós; Javier Torrente Malvido; Emilio Salcedo (concedida) y José Arosena (concedida)³⁴.

En 1965, como becarios de viaje aparecen el ingeniero José Antonio Fernández Ordóñez, para estudiar en Francia obras de Eugenio Freyssinet; el sociólogo Carlos Moya Valgañón, a Colonia, para terminar un libro sobre Durkheim; el compositor Gonzalo de Olavide y Casenade, para Colonia, para seguir sus estudios en Nueva Música; el sociólogo Enrique R. Serrano, para París, para llevar a cabo un estudio de la emigración española, y el jurista Jesús Salvador Salvador, para París, para hacer su tesis doctoral³⁵. Se quedaron sin beca, ese año, Valeriano Bozal Fernández, para estudiar en París la sociología del arte; el compositor José Antonio Bueno Aguado (*Jorge Benagu*), para estudiar en París técnicas de composición; el pintor Manuel Casanova Rodríguez para estudiar pintura en París; Javier Fernández González-Pueyo; Pilar Gómez Bedate, para Brasil, para investigar la influencia recíproca entre las literaturas brasileña y española; César Armando Gómez, para Inglaterra, para estudiar la situación de la

juventud, los trabajadores y la enseñanza; Pedro González González, para París, para estudiar pintura y trabar contactos con pintores; el director de escena Alberto González Vergel, para aprender teatro en Alemania; el dramaturgo José Martín Recuerda para estudiar en París el movimiento teatral; el filólogo Juan Martínez Ruiz, para relacionarse en París con especialistas en filología románica; José Nuñez Larraz, para Francia, para hacer un reportaje fotográfico; Pascual Palacios Tardez; el psicólogo Jorge Serra Cremades, para París, para hablar con Sartre sobre la teoría de la imaginación, y finalmente, Manuel Ramírez Jiménez y Xavier Rubert de Ventós³⁶. En el documento, ya citado, adjunto a la carta de Emmanuel a Madariaga, de 4 de junio de 1965, referido a las becas de libros del año 1965³⁷, constan los nombres de los becarios Antonio María Badía, para *Encuesta general sobre la lengua*; José María Hernández Rubio, Gumersindo Trujillo y un grupo de expertos, para realizar la obra colectiva *Canarias ante el futuro político español*; Miguel Martínez Cuadrado, para *Instituciones políticas españolas 1808-1936*; Daniel Sueiro, para *El arte de matar*, y, finalmente, Enrique Tierno Galvan, con *Epistemología de las ciencias sociales*. Sin embargo, como Tierno era becario directo del CLC y recibía una ayuda mensual de París, tal como se dice en la carta de Martí Zaro a Laín Entralgo, de 29 de abril de 1965³⁸, en su defecto recibiría esta beca Heliodoro Carpintero Capell, para su libro *Pensadores españoles de hoy*³⁹. Se quedaron sin beca ese año Manuel Álvarez (*Cantos de Boda Judeo-españoles*), José Aumente Baena (*Análisis crítico-histórico de la conciencia social y política de los españoles*), Carlos Bousoño (*Nuevo concepto de la estilística*), José Manuel Caballero Bonald (Una novela, “por ahora sin título”); Ernesto Contreras Taboada (*Viaje al Segura*), Antonio Fernández Molina y Pedro Gimferrer (*El surrealismo en la literatura española*), Julio M. de la Rosa (*Actividad Civil: Notas sobre la literatura de nuestro tiempo*), Santiago Melero Coca (*Los toros y la sociedad española*), Juan del Pino Artacho (*El Caciquismo: Estudio Sociológico*) y Sergio Vilar (*La conducta histórica española*)⁴⁰.

Como ya se ha señalado, la suerte de esos proyectos sería muy desigual y, sobre todo, resultaba muy difícil su seguimiento tanto por parte del Comité español como por los responsables de París. Así, por ejemplo, pese a haberles aumentado las dotaciones financieras, a las alturas de noviembre de 1961, a las obras colectivas dirigidas por Sureda y Castellet, respectivamente, a tres mil doscientos y dos mil quinientos nuevos francos⁴¹, estas aún a la altura de diciembre de 1965 estaban en proceso de preparación, la primera, bajo una nueva dirección de Luis Ángel Rojo. Sospechamos que muchos

libros becados probablemente nunca llegarían a publicarse y, por ejemplo, sabemos que, a la altura de diciembre de 1965⁴², de los becarios del año 1962, los únicos libros terminados y publicados fueron los de Comín y López Piñeiro, y terminado y no publicado, el de Morodo. Por su parte Gaos quería devolver la suma que percibió, ante la imposibilidad de terminar la obra, solución inviable, según Zaro, porque no tenía ninguna capacidad de reunir una suma tan considerable de dinero (al igual, por otra parte, que la mayor parte de los intelectuales españoles de aquel entonces)⁴³. A la altura de la reunión del 17 de diciembre de 1965, el único libro terminado y publicado, de los becarios del año 1963, era el de Salcedo, mientras que Pérez Gutiérrez presentó los primeros tres capítulos y se le abonó el segundo pago, aunque al final, por su decisión personal y no sabemos por qué motivo exacto, a comienzos del año 1967, finalmente, él renunciaría a su bolsa. Los demás beneficiarios, “después de percibir el primer anticipo, no han vuelto a dar noticias sobre la marcha de sus libros”. El mismo informe, en referencia a los becarios de 1964, decía que solo se había publicado el libro de Cazorla, y que Vallverdú presentó los tres primeros capítulos, mientras que sobre el resto de las obras no se sabía nada todavía. A la altura de junio de 1966, aún pendientes de presentación estaban los libros de José Jiménez Lozano, Joaquín Molas y Vicente Ventura, así como el de Francisco Pérez Gutiérrez. Igualmente, de los becarios del año 1964, estaban por entregar los libros de José Benet y Casimiro Martí, José Antonio Llardent Viciana y José María Moreno Galván, así como el de Francesc Vallverdú.

En general, el sentimiento de la insatisfacción de los responsables de París con los becarios españoles fue acentuándose cada vez más. El caso que parece haber colmado el vaso fue el de Ramón Cajade Rey, quien, aunque becado para Francia, no hablaba ni una pizca de francés y su infantil informe de viaje dejaba patente la mediocridad de los resultados de la inversión. En el documento “Voyage en Espagne”, de diciembre de 1965, anónimo, aunque quizá escrito por Roselyne Chenu⁴⁴, se hacía un examen panorámico de la situación. Así, sin contar las cinco bolsas distribuidas en el año 1965, desde 1961 habían sido entregadas veintiséis becas y doce libros fueron terminados, de los que solo se habían publicado siete. Ante tal situación, el/la autor/a del informe había propuesto al Comité español bien parar la distribución de esas bolsas y de pasar el dinero correspondiente a otro apartado, por ejemplo, los seminarios de trabajo, o bien, de “transformer de fond en comble le système et l’organisation de ces bourses”. Sin embargo —como relataba el/la autor/a la del informe—, la idea de suprimir las bolsas produjo un “rechazo categórico” por parte del comité y finalmente,

después de un largo debate, se decidió mantener las bolsas, aunque modificar completamente su reglamento, que ahora sería definido por un consejo de gestión. Se citaba la opinión de Ridruejo que observó que la mediocridad de los resultados era debida también al hecho de que, a menudo, las becas se otorgaban en virtud de la gravedad de la situación económica del interesado, y solo en segundo lugar se tenía en cuenta la calidad del proyecto, así que sugería que, independientemente de las becas de libros, se constituyera un fondo de ayuda propiamente dicho. Como resultado de esta crisis, en la reunión del 17 de diciembre de 1965⁴⁵, aunque se decidió mantener las cinco bolsas de libros, de cuatro mil francos habituales, se redujeron drásticamente las bolsas de viaje al extranjero, a solo dos, de cinco mil francos cada una. Sabemos que, un poco más tarde, las becas de viajes serían abolidas por completo y el dinero ahorrado sería destinado a fundar otra beca de libros. Por otra parte, con el fin de simplificar el proceso de la aceptación de los libros por parte del comité, se introdujo, asimismo, la figura de lectores o tutores encargados de hacer informes de cara a su publicación.

Después de los cambios, fechadas a junio de 1966, las becas de libros para el año 1966-1967 son las siguientes: Javier Muguerza, *Filosofía de la significación*; Luis García San Miguel, *Teoría del saber jurídico (Crítica de la razón jusnaturalista)*, tutoriada por Aranguren; Carmen Martín Gaité, *Macanaz y España entre dos siglos* tutoriada por Laín Entralgo; Rafael Tasis, *Carta a un exiliat català*, y Carlos Moya Valgañón, *Durkheim y la Teoría Sociológica*⁴⁶. Tasis moriría en el transcurso de su beca, de forma imprevista, encontrándose en París. No reciben beca, en 1966, José Ignacio Quintana Pedrós, Juan Hidalgo, Tomás Marco Aragón, Víctor Sánchez de Zavala y Teresa Bort León, Jesús Salvador Salvador, Jesús López Pacheco, Francisco Carrillo y Ángel Pascual de Sans. Francisco Carrillo, así como Raimudo Ortega Fernández y Pascual Palacios Tardez reciben ese año bolsas para el extranjero. Aquel año se otorgó, asimismo, de manera completamente excepcional, una beca a Sergio Vilar, antiguo secretario de redacción de *Papeles de Son Armadans*, y su libro, titulado *Protagonistas de la España democrática*. El proyecto, de importancia extrema a los ojos de los miembros del comité, suponía una posibilidad de dar a conocer al amplio público a los diversos grupos de oposición. No obstante, una vez escrito y publicado en París, el libro causó una grave polémica con los miembros del comité —algunos de los cuales eran sus protagonistas—, y se ganó una seria recriminación por parte de Emmanuel, quien en una carta llamaba a Vilar —aunque de manera elegante— hipócrita, chaquetero y oportunista. Sin duda, esas apreciaciones eran compartidas por

los miembros del Comité español y otros líderes de la oposición, que, mediante Bru, cursaron un escrito de protesta contra el libro de Vilar por vía judicial en París con el intento de parar su distribución. En opinión de los firmantes, quienes “repudiaban del modo más público y formal el libro”, este era arbitrario y difamatorio, manipulaba la imagen de la oposición y “algunos textos de la obra constituyen simples ataques a la dignidad, circunstancias personales y sociales de los entrevistados, llegando en casos extremos a invasiones de su intimidad”. El escrito llevaba las firmas de Carlos María Bru, Joaquín Satrústegui, Miguel Boyer, Jesús Barros de Lis, Fernando Álvarez de Miranda, Ramón Tamames, Marià Manent, Dionisio Ridruejo, José Vidal Beneyto, Enrique Ruiz García, Pedro Laín Entralgo, Fernando Baeza, Antonio Tovar, José Antonio Maravall, Jose María Gil Robles, Pablo Martí Zaro, Fernando Chueca, José Suárez Carreño, José Prados, de las que son descifrables⁴⁷.

Al margen de esa aislada polémica, la situación, en la óptica del Comité de París, seguía siendo globalmente muy poco satisfactoria. Así, finalmente, en su carta a Martí Zaro, de 12 de octubre de 1966, Emmanuel abogaba por la definitiva supresión de las bolsas:

“J’ai eu plusieurs fois l’occasion de faire part au Comité de mon inquiétude quant un peu de rendement de ce poste. Je me permets de suggérer avec insistance au comité de suspendre pour l’année 1967 tout octroi de bourses de livres et de bourses de voyages, ce qui permettrait de reporter cet argent sur d’autres activités. D’autre part, à la fin de l’année 1967, nos liquidations, brutalement s’il le faut, tout arrière de bourse non honorées par leurs bénéficiaires”⁴⁸.

En otra carta a Zaro, de 10 de enero de 1967, estrictamente personal, mostraba un descontento y una clara insatisfacción con el trabajo del comité y la acción del CLC en España. Decía:

“Je ne vous cache pas que pour moi la structure actuelle de nos activités est complètement sclérosée. C’est avec des gens comme Pinilla de las Heras, Comin, Rojo et autres que nous devrions travailler. Nos ne devrions pas avoir peur d’entrer en contact avec des gens extrêmement dynamiques, même s’ils ne partagent pas nos vues. Nous ne devrions pas continuer la politique des flatteries réciproques, la politique de papa Noël, les bourses de voyages et de travaux aux petits amis des membres du Comité. Nous ne devrions pas nécessairement servir la politique de certains membres très influents du

Comité qui ont profité de celui-ci pour augmenter leur influence en Espagne, et qui maintenant ne s'intéressent à lui que dans la mesure où il leur est un instrument (...). Il est certain que la Fondation Ford encourage en Espagne des personnalités éminentes, dont quelques-unes sont nos amies. Les travaux de ces personnalités ne portent ombrage à personne: ils ne servent pas non plus à rendre les Espagnols plus conscients de la situation actuelle de leur pays. Ce sont des travaux parfaitement académiques, dont l'esprit n'est aucunement perturbateur: ils ne font pas de vagues. Je n'ai jamais cru que notre organisation du nécessaire encourage ce genre de travaux. Est-il vraiment possible d'en faire d'autres en Espagne? Ou devons-nous, nous aussi, nous contenter de l'académisme? Dans ce cas, étant donné l'exiguïté de nos moyens, je serais d'avis de transférer ces derniers ailleurs"⁴⁹.

Clientelismo, favoritismo, nepotismo, academicismo, falta de espíritu crítico y de dinamismo intelectual, todos estos fenómenos negativos determinaron, según Emmanuel, los malos resultados que ofreció el Comité español en lo referente al capítulo de las becas y las bolsas. Así, sin contar las numerosas ayudas de los dos primeros años, un informe establecía que, entre 1963 y 1967, se concedieron cuarenta y cuatro bolsas para libros y treinta bolsas de viaje para intelectuales y artistas⁵⁰, pero, a partir de ese momento, no hemos podido encontrar pruebas de que el programa seguiría vigente. La causa evidente de su suspensión fue la mediocridad general de los resultados obtenidos en España, a ojos de los responsables de París.

Una manera de darle cierta continuidad fue un nuevo capítulo, llamado "Ayudas discrecionales para el trabajo intelectual", descrito, por primera vez, en un dossier de informes, de octubre de 1967. Se trataba de un sistema de ayudas económicas para personas que tuvieran muy avanzado el trabajo sobre algún libro, con el fin de apoyarles económicamente a terminarlo o a realizar viajes necesarios, y se decía que "ni el número ni la cuantía de estas ayudas en particular estarían determinadas de antemano". Se precisaba que la comisión española (el comité) las otorgaría de manera "absolutamente discrecional y únicamente en aquellos casos en que la ayuda estuviera fehaciente e incuestionablemente justificada tanto por la solvencia intelectual y moral de los posibles beneficiarios como por el interés y el grado de desarrollo de los trabajos a que fueran destinados". La cantidad global de esas nuevas ayudas, que venían a sustituir la regular anterior convocatoria anual de becas y bolsas de viaje, era igual a diez mil francos anuales⁵¹. Entre quienes fueron beneficiarios de estas nuevas ayudas, se encuentran José María Valverde (en junio de 1967, le fue concedida la beca para

terminar una *Historia de la Literatura* que tenía entre manos⁵²) y Alfonso C. Comín (en junio de 1969, para concluir el libro *Cultura obrera y Formación profesional*) —el autor había sido expulsado de la editorial Nova Terra por exigencia del Ministro de Información y Turismo y, en espera de ingresar en prisión para el cumplimiento de condena, tenía cuatro meses de libertad y solicitaba ayuda para poder terminar el trabajo—.

Conclusiones. Un esbozo

En el título de este trabajo, planteábamos la pregunta de si las becas otorgadas a los intelectuales antifranquistas podían constituir una intervención política desde el exterior, orientada en un determinado sentido.

Sin duda, existen sólidos fundamentos para rechazar tal hipótesis. Para empezar, es innegable que la concesión de las ayudas siempre partía de los debates colectivos en el seno del Comité español, representativo de diversas tendencias (aunque todas ellas, sin duda alguna, previamente seleccionadas y alejadas del comunismo). Es innegable, en este sentido, el carácter abierto del proceder del Comité español, confirmado por el hecho de que algunos intelectuales comunistas fueron beneficiarios de esas ayudas. Por otra parte, como ya hemos señalado, los miembros del Comité español eran aparentemente muy reacios a dejarse guiar por los consejos de París y cualquier mención a que el Comité d'Ecrivains et d'Editeurs pour une Entraide Européene pudiera influir en la elección de los becarios se encontraba con resistencias. Además, resultaba de verdad muy difícil, si no imposible, controlar, tanto por parte del Comité español como por los responsables del programa, el desarrollo adecuado de las becas.

Sin embargo, existen también razones que apoyan la lectura política de esas ayudas. Así, tal como hemos señalado, son innegables los repetidos intentos de influir en la selección de los becarios por parte del Comité de París. Además, Pierre Emmanuel se preocupó porque los becarios españoles establecieran relaciones en el exterior bajo la tutela del CLC, es decir que los beneficiados con las bolsas permanecieran en contacto con las estructuras de París, o bien, con las representaciones locales del CLC en los países europeos donde estuvieran becados. A este respecto, decía Pierre Emmanuel a John Hunt:

“J’ai également fait remarquer que nos boursiers, quand ils se rendent dans des pays, ou le Congrès a des établissements ou des amis, ne se préoccupent guère d’entrer en contact avec eux. J’ai insisté pour qu’ils le fassent, et qu’ils demandent a nos amis a l’étranger de les mettre en contact avec d’autres. Notre propos est de resserrer (sic) le tissu des relations entre intellectuels et non pas d’encourager le tourisme solitaire”⁵³.

Sin duda alguna, el CLC, a través del Comité y la Fundación, ayudó a numerosos intelectuales disidentes en los países europeos presos de sistemas dictatoriales, principalmente en el bloque oriental, aunque también en algunos países dictatoriales de Occidente (España, Portugal, Grecia). Los principales expertos en los trabajos del Comité y la Fundación no albergan dudas de que su labor, la de construir una “red de influyentes amistades” —como llama la red de sus becarios Nicolas Guilhot—, representaba una estrategia más en el contexto de la guerra fría cultural e ideológica. En el caso del CLC y sus programas llevados a cabo en diversos frentes, también aquí se trataba de educar a las futuras elites locales, a la vez que prevenir la participación de los intelectuales de élite en iniciativas culturales que rondaran los partidos comunistas, tanto si estos se encontraban en el ejercicio del poder hegemónico (la Europa del Este) como si constituían los principales movimientos de oposición a las dictaduras militares en el sur de Europa. La manera de actuar del CLC no consistía en promocionar la *American Way of Life*, sino de crear condiciones para el desarrollo de la libertad intelectual, y muy particularmente, si esta estaba asociada a los valores del liberalismo occidental. Asimismo, en su trabajo de España, tejiendo la red de los becarios y fomentando las relaciones entre ellos y los intelectuales del exterior, se trataba de dotar de mecanismos que permitieran el encuentro y el debate, la confluencia de diversas familias de la oposición, así como de favorecer la propia resistencia intelectual al franquismo. Al igual que en la Europa del Este, la red de los beneficiarios de las ayudas en España acabaría constituyendo, aunque, sin duda, en un grado mucho menor, un “réseau informel d’opposition intellectuelle” que contribuyó a la cristalización, al relevo y el enderezamiento de las elites intelectuales en la posterior transición democrática⁵⁴.

¹Olga GLONDYS: “Causas y circunstancias del establecimiento del Comité Español del Congreso por la Libertad de la Cultura”, en Ángeles BARRIO ALONSO, Jorge de HOYOS PUENTE y Rebeca SAAVEDRA ARIAS (eds.): *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación*. Actas del X Congreso de historia contemporánea, Santander, Universidad de Cantabria, 2011, CD-ROM; e ÍD.: “Relaciones entre los comités español y portugués del Congreso por la Libertad de la Cultura en las postrimerías de las dictaduras ibéricas”, en Manuel LOFF y Carme MOLINERO: *Sociedades en cambio: España y Portugal en los años setenta* (CD-ROM), Barcelona, CEFID, UAB/IHC, 2012.

²El tema espera aún un estudio monográfico. Sobre ciertos aspectos del trabajo del Comité español han contribuido, desde diversos enfoques, los siguientes autores, en orden cronológico: Shirley MANGINI: *Rojos y rebeldes: la cultura de la disidencia durante el franquismo*, Barcelona, Anthropos (Ámbitos literarios. Ensayo, 17), 1987; Josep Maria CASTELLET: *Escenaris de la memòria*, Barcelona, Edicions 62, 1988; Pierre GRÉMION: *Intelligence de l'anticommunisme: le congrès pour la liberté de la culture à Paris: 1950-1975*, París, Fayard, 1995; Teresa MUÑOZ i LLORET: *Josep M. Castellet: retrat de personatge en grup*, Barcelona, Edicions 62, 2006; Jordi GRACIA: “Estudio Introductorio” a Dionisio RIDRUEJO: *Escrito en España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (Clásicos del pensamiento político y constitucional español), 2008, pp. 13-94; Íd.: *Vida rescatada de Dionisio Ridruejo*, Barcelona, Anagrama (Biblioteca de la memoria, 28), 2008; Carlos María BRÚ PURÓN: *El Congreso por la libertad de la cultura y la oposición democrática al Franquismo*, Madrid, Movimiento Europeo (Memorias del exilio y la dictadura), 2009; Jordi AMAT: “Grietas del realismo social: el coloquio sobre realidad y realismo en la literatura contemporánea (1963)”, en *Ínsula*, 755 (2009), pp. 19-22; Íd.: “Tierno Galván y el Congreso por la Libertad de la Cultura”, en *Leer*, 214 (julio-agosto de 2010), pp. 98-101; Íd.: *Els «Coloquios Catalunya-Castilla» (1964-1971). Debat sobre el model territorial de l'Espanya democràtica*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2010; y Olga GLONDYS: *La Guerra Fría Cultural y el Exilio Republicano Español: “Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura” 1953-1965*, Madrid, CSIC, 2012, además de los *papers* citados más arriba.

³Disponible en: <http://www.filosofia.org/mon/cul/clc.htm>. Con acceso en agosto de 2014.

⁴Michael JOSSELSO, carta a Waldemar Nielsen, de 13 de marzo de 1959: “Estoy convencido de que es mejor tener a un francés distinguido quien lleva este proyecto que a uno de tus amigos refugiados españoles”. Archivo General del Congreso por la Libertad de la Cultura y de la Asociación Internacional por la Libertad de la Cultura, depositado en la sección Special Collections de la Regenstein Library. University of Chicago (EEUU) [IACF], Serie I, caja 20, f. 6.

⁵Sobre el tema específico del comité y la posterior fundación, merece la pena destacar las siguientes contribuciones: Marek BEYLIN: “A propos de la Fondation pour une Entraide intellectuelle européenne”, en *L'autre Europe*, 34-35 (marzo de 1997), pp. 212-222; Nicolas GUILHOT: “A network of influential friendships: the Fondation pour une entraide intellectuelle européenne and East-West cultural Dialogue, 1957-1991”, en *Minerva*, 44 (2006), pp. 379-409; Lubor JILEK: “La Fondation pour une entraide intellectuelle européenne et le soutien aux précédents de Solidarité”, en Lubor JILEK, Antoine FLEURY (eds.): *Une Europe malgré tout*, Ginebra, Peter Lang, 2009, pp. 167-183.

⁶Fabiola DE SANTISTEBAN FERNÁNDEZ: “El desembarco de la Fundación Ford en España”, en Antonio NIÑO (ed.): “La ofensiva cultural norteamericana durante la Guerra Fría”, en *Ayer*, Tomo 3, 75 (2009), p. 168.

⁷Ibíd., p. 181.

⁸Consúltese, sobre las complejas relaciones entre la Ford con las elites políticas estadounidenses, la bibliografía internacional del tema, en la que cabe destacar: K. D. MCCARTHY: “From Cold War to Cultural Development: The International Cultural Activities of the Ford Foundation, 1950-1980”, en *Daedalus*, Vol. 116, 1 (invierno de 1987); Edward H. BERMAN: *The ideology of philanthropy: the influence of the Carnegie, Ford, and Rockefeller foundations on American foreign policy*, Albany, State University of New York Press, 1983; Kai BIRD: *The chairman: John J. McCloy, the making of the American establishment*, Nueva York, Simon & Schuster, 1992; Giuliana GEMELLI (ed.): *The Ford Foundation and Europe, 1950's-1970's: cross-fertilization of learning in social science and management*, Bruselas, European Interuniversity Press (Memoirs of Europe, 5), 1998; Volker R. BERGHAHN:

America and the Cultural Cold Wars in Europe: Shepard Stone between Philanthropy, Academy, and Diplomacy, Princeton, Princeton University Press, 2001; Giles SCOTT-SMITH: *The Politics of Apolitical Culture*, Londres, Routledge, 2002; Giuliana GEMELLI y Roy MACLEOD (eds.): *American Foundations in Europe: Grant-Giving Policies, Cultural Diplomacy and Trans-Atlantic Relations, 1920-1980*. Bruselas, PIE, Peter Lang, 2003; e Inderjeet PARMAR: *Foundations of the American Century: The Ford, Carnegie, and Rockefeller Foundations in the Rise of American Power*, Nueva York, Columbia University Press, 2012. Asimismo, se refieren también a este tema Benedetta CALANDRA: “La Ford Foundation y la ‘Guerra Fría Cultural’ en América Latina (1959-1973)”, en *Americanía: revista de estudios latinoamericanos de la Universidad Pablo de Olavide*, 1 (2011), pp. 8-25 y Olga GLONDYS: *La Guerra Fría Cultural y el Exilio...*, pp. 71-73.

⁹«The Spanish Program», IACF, Serie II, caja 107, f. 3.

¹⁰«A report to the Ford Foundation 1960», Archivo Personal de Michael Josselson (APMJ); conservado en la Harry Ransom Humanities Center. Universidad de Texas (Austin, EEUU), caja 21, f. 5.

¹¹Carta de Pierre Emmanuel a Pedro Laín Entralgo, José Luis López Aranguren, José Luis Cano y Josep Maria Castellet, de 23 de noviembre de 1960, IACF, Serie II, caja 92, f. 9.

¹²Pierre EMMANUEL: carta a Enrique Tierno Galván, de 19 de diciembre de 1960, IACF, Serie I, caja 23, f. 7.

¹³Protocolo de la reunión del 20 de enero de 1961, encontrado en el Archivo Personal de Salvador de Madariaga (APSM), depositado en el Instituto José Cornide en A Coruña, Carpeta 162/4; C4.

¹⁴Más tarde resultaría que, de los años 1961-1962, había quedado algo de dinero y se decidió conceder una beca adicional al libro colectivo *Problemas culturales y sociales en el desarrollo económico español*, coord. por José Luis Ugarte.

¹⁵«Primeras propuestas de viajes al extranjero para 1961», IACF, Serie II, caja 10, f. 2.

¹⁶Estos nombres adicionales aparecen citados en «Primeras propuestas de viajes al extranjero para 1961»..., y, aunque carecemos de la confirmación de su otorgamiento, en el libro Teresa MUÑOZ I LLORET: *Josep M. Castellet : retrat de personatge en grup*, Barcelona, Edicions 62, 2006, p. 135, recogiendo el testimonio de Castellet, se afirma que Juan Marsé sí fue becado para ir a París.

¹⁷«Tercera y última relación de viajes interiores para 1961», IACF, Series II, caja 10, f. 2.

¹⁸Finalmente, Celso Montero Rodríguez no pudo salir de España porque su obispo le niega la autorización de viajar a Francia, aunque, de todas formas, el Comité le envía el dinero en espera de “mejores tiempos”. En carta de Pierre Emmanuel al abad Celso Montero Rodríguez, de 26 de octubre de 1962, IACF, Serie I, caja 34, f. 4.

¹⁹«Relación de bolsas de viaje para el extranjero para 1962», IACF, Serie II, caja 10, f. 2.

²⁰«Bolsas de Viaje a personalidades para 1962», IACF, Serie II, caja 10, f. 2.

²¹Actas de la reunión del Comité español, de 18 de junio de 1963, Archivo Personal de Pablo Martí Zaro (APMZ), custodiado por la Fundación Pablo Iglesias (Alcalá de Henares, Madrid) [se trata de un legado sin inventariar, por lo que nos es imposible referir la concreta ubicación de la documentación citada].

²²«Programa de Obras para 1962», IACF, Serie II, caja 10, f. 2.

²³Un documento sin título, encontrado en el Archivo Personal de Carlos María Bru Purón (consultado gracias a la generosidad personal del Sr. Bru Purón), con listado de los becarios por años, donde, con bolígrafo, está apuntado su nombre.

²⁴Carta de Pierre Emmanuel a Josep Maria Castellet, de 11 de enero de 1961 (es una equivocación de Emmanuel, se trata del año 1962), IACF, Serie I, caja 31, f. 7.

- ²⁵Nota de Pierre Emmanuel a John Hunt, de 27 de octubre de 1961, IACF, Serie II, caja 92, f. 9.
- ²⁶Carta de Pierre Emmanuel a Pablo Martí Zaro, de 15 de mayo de 1963, IACF, Serie I, caja 39, f. 3. Actas de la reunión del Comité español, el día 14 de enero de 1963, APMZ.
- ²⁷Carta de Pablo Martí Zaro a Pierre Emmanuel, del 22 de enero de 1963, APMZ.
- ²⁸«Solicitantes de bolsas para Libros y Bolsas de Viaje», encontrado en el Archivo Personal de Carlos María Bru Purón.
- ²⁹«A report to the Ford Foundation. 1963», IACF, Serie II, caja 107, f. 1.
- ³⁰Actas de la reunión del Comité español, del día 22 de abril de 1963, APMZ.
- ³¹«Solicitantes de bolsas para Libros y Bolsas de Viaje», encontrado en el Archivo Personal de Carlos María Bru Purón.
- ³²Actas de la reunión del Comité español, del día 22 de abril de 1963, APMZ.
- ³³«A report to the Ford Foundation. 1963», IACF, Serie II, caja 107, f. 1.
- ³⁴«Solicitudes para Bolsas Libros 1964», APMZ.
- ³⁵Documento adjunto a la carta de Pierre Emmanuel a Salvador de Madariaga, de 4 de junio de 1965, APSM, C163/2, C4.
- ³⁶«Lista de solicitantes de becas de viaje al extranjero en 1965», IACF, Serie II, caja 10, f. 2-3-4.
- ³⁷Documento adjunto a la carta de Pierre Emmanuel a Salvador de Madariaga, de 4 de junio de 1965, APSM, C163/2, C4.
- ³⁸Carta de Pablo Martí Zaro a Pedro Laín Entralgo, de 29 de abril de 1965, APMZ.
- ³⁹Documento adjunto a la carta de Pierre Emmanuel a Salvador de Madariaga, de 4 de junio de 1965. APSM, C163/2, C4.
- ⁴⁰«Bolsas para Libros 1965», IACF, Serie II, caja 10, f. 3 y 4.
- ⁴¹Nota de Pierre Emmanuel a John Hunt, de 9 de noviembre de 1961, IACF, Serie I, caja 28, f. 1.
- ⁴²Actas de la reunión del Comité español, del día 17 de diciembre de 1965, APMZ.
- ⁴³Carta de Pablo Martí Zaro a Roselyne Chenu, de 9 de enero de 1967, APMZ.
- ⁴⁴«Voyage en Espagne (13-14 diciembre de 1965)», probablemente de la autoría de Roselyne Chenu, IACF, Serie II, caja 294, f. 6.
- ⁴⁵Actas de la reunión del Comité español, del día 17 de diciembre de 1965, APMZ.
- ⁴⁶«Solicitudes bolsas libros 1966-1967» (fechadas a junio de 1966), APMZ.
- ⁴⁷Carta de Pierre Emmanuel a Sergio Vilar, de 25 de abril de 1969, APMZ. Carta colectiva, firmada por los nombres señalados, y otros difíciles de descifrar, encontrada en el Archivo Personal de Carlos María Bru Purón.
- ⁴⁸Carta de Pierre Emmanuel a Pablo Martí Zaro, de 12 de octubre de 1966, APMZ.
- ⁴⁹Carta de Pierre Emmanuel a Pablo Martí Zaro, de 10 de enero de 1967, IACF, Serie I, caja 51, f. 1.

⁵⁰«The Spanish Program», IACF, Serie II, caja 107, f. 3. Cabe señalar asimismo que, entre 1966 y 1967, se concedieron seis bolsas para intelectuales canarios, para sus desplazamientos hacia la península, de las que nos consta que pudieron beneficiarse Antonio Vizcaya Carpenter, Ventura Doreste, Elfidio Alonso Quintero y Anatael García Cabrera.

⁵¹«Ayudas discrecionales para el trabajo intelectual», que forma parte del dossier de documentos adjuntos al «Programme d'activités et budget pour l'année 1968», firmado el 20 de octubre de 1967, localizado en el APMZ. En el mismo dossier, se adjuntaba «Presupuesto para 1968», para la suma total de noventa mil francos, y que no incluía ninguna mención a las becas o bolsas de viaje.

⁵²Carta de José María Valverde a Pablo Martí Zaro, de 15 de junio de 1967, APMZ.

⁵³Nota de Pierre Emmanuel a John Hunt, de 27 de octubre de 1961, IACF, Serie II, caja 92, f. 9.

⁵⁴Lubor JILEK: “La Fondation pour...”, p. 169.

ESTADOS UNIDOS Y LA GUERRA POR EL DESARROLLO: CHILE Y EL PROYECTO GLOBAL DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR 1960 -1970

Javier Castro A.¹

Introducción

Bajo el paradigma de modernidad y desarrollo norteamericano, en Chile, entre 1960 y 1970 se adecuaron localmente desde una articulación global, programas de planificación familiar como fórmula para el Desarrollo Social y económico, los que además, respondían a una estrategia occidental filonorteamericana de contención anticomunista que tuvo por propósito frenar la “explosión de los pobres” y afectar estructuralmente las dinámicas demográficas, culturales y sociales en la realidad chilena.

Múltiples fueron las maneras de enfrentar la guerra fría en todas sus dimensiones². Un aspecto que abordó la diplomacia pública norteamericana fue la llamada “guerra demográfica”, en la cual debía preverse el crecimiento poblacional de los países del Tercer Mundo, a fin de que por el descontrol en sectores de extrema pobreza crecieran nuevos nichos de revoluciones masivas, hambrunas, delincuencia y un sinnúmero de descontentos que el marxismo usaría para sumar nuevos países a su “revolución popular global”. A causa de la guerra demográfica que se estaba debatiendo, los lineamientos de la diplomacia pública norteamericana generaron una asistencia técnica y gran apoyo financiero para los programas de control de natalidad que se desarrollarían desde mediados de la década de los sesenta, en Chile. La mujer pasaba a estar en el centro del debate público.

La guerra fría, había traspasado los umbrales meramente ideológicos y políticos, para instalarse inclusive en el vientre de las mujeres. Esta “guerra en el vientre” no fue cualquier guerra, sino que determinó el transcurso demográfico de las próximas generaciones chilenas. Influyó en una nueva actitud de la mujer, y por lo tanto en la construcción de una sociedad distinta, subjetiva y emancipada de un concepto tradicional de familia.

La explosión demográfica

Posterior a la Segunda Guerra Mundial, el reordenamiento del escenario internacional sufrió las alteraciones propias del bipolarismo que exhibió la guerra fría. Socialismo soviético y capitalismo norteamericano, movían sus piezas de ajedrez para lograr predominio, influencia y disuasión en las dinámicas de poder del globo. Dentro de las variables que se conjugaron entre posibles amenazas mundiales, se halló el factor demográfico, y con mayor detalle una “explosión demográfica”³ como un elemento que podría presionar y más tarde quebrar un preferible equilibrio entre desarrollo económico y paz social.

Las proyecciones de los científicos sociales y *policy-makers* de la época, enseñaron un panorama poco alentador en las regiones llamadas del “Tercer Mundo”, donde, lejos del desarrollo y de criterios modernizadores, se perfilaba un futuro al menos sombrío para quienes disfrutaban de las bondades de la ciencia contemporánea, como las mejoras en la salud y alimentación, pero no se interesaban por frenar el crecimiento acelerado de sus altas tasas de natalidad. La hecatombe mundial podría avvicinarse raudamente, y no por el estreno de otra bomba nuclear, en este caso, la responsabilidad estaría en la falta de medidas concretas sobre el probable incremento insostenible de la población. El médico chileno Hernán Romero, señalaba lo siguiente:

“Cada día son menos los que disienten de la opinión prevaleciente de que el crecimiento de población constituye para el mundo, en general y para el subdesarrollo, en particular, el problema más grave que ha afrontado la humanidad. John D. Rockefeller ha anotado que supera al peligro de las armas nucleares, puesto que pueden no emplearse jamás mientras que esa fundación de individuos, está constantemente desgastando los recursos y debilitando los cuerpos sociales”⁴.

Emergía de esta manera una nueva guerra, la demográfica, que se acompañaba de literatura polémica y sugerente, como el clásico texto de Paul Ehrlich *The Population Bomb*, en el que se insistía que la batalla por el alimento debía ser librada ahora, producto de las alarmantes cifras de natalidad. O para que decir, la influencia de Armand Mattelart, el demógrafo francés que vino a estudiar el control de la natalidad en América Latina, para el cual, se había producido en este continente una explosión demográfica, definida como la ruptura del equilibrio secular entre la vida y la muerte.

Esta habría engendrado en el lapso de las tres últimas décadas (años treinta, cuarenta, cincuenta), un desequilibrio de cerca de cien años entre la natalidad y la mortalidad. El impacto de esta supuesta explosión, llegó a ser considerada en este período como el segundo problema mundial, connotación que varió según los diferentes países del continente⁵.

La problemática llamaba la atención del Gobierno norteamericano, pero también de organizaciones privadas que comenzaron a trabajar en pos de frenar la explosión de la natalidad (Population Council, IPPF, Rockefeller, Ford Foundation, entre otras). De acuerdo a Karina Felitti, en un clima de fuerte militarización, desconfianza y competencia que imponía la guerra fría, fue consolidándose un argumento que relacionaba la pobreza de una nación y su falta de oportunidades para alcanzar niveles aceptables de desarrollo con sus altos índices demográficos, reactualizando una vieja querrela generada por las tesis malthusianas a fines del siglo XVIII⁶.

El gobierno norteamericano asesorado por diversas agencias de población, fue construyendo un paradigma de seguridad nacional en base al control natal. El *New York Times* señalaba a fines de los sesenta entre sus titulares “Afirman las autoridades que los Estados Unidos marcharán hacia una catástrofe, a menos que 'controlen' la población del país — y la palabra control está siendo empleada conscientemente en substitución de planificación familiar”⁷. La estrategia geopolítica preventiva sería un nuevo instrumento de influencia filo-norteamericana en América Latina. De acuerdo a Necochea López, a pesar de que muchos expertos de los EEUU tildaban al crecimiento demográfico en países en vías de desarrollo como una amenaza a la seguridad de los EEUU, no fue sino hasta 1965 que el gobierno de ese país enarboló una serie de reformas a su política exterior para limitar el tamaño de la población más allá de sus fronteras. El NSSM 200 (National Security Study Memorandum) clarifica cómo el Departamento de Estado veía la relación entre la población tercermundista y su propia seguridad.

El crecimiento demográfico

“puede contribuir a incrementar las tasas de abandono infantil, delincuencia juvenil, desempleo y subempleo crónico, crimen, rebeliones, escasez de alimentos, movimientos separatistas, masacres, revoluciones y contrarrevoluciones” (NSSM 200 pp. 10-11).

Es más, la pobreza y la inestabilidad política

“alientan la expropiación y la manipulación arbitraria de compañías extranjeras. Ya sea a través de acciones gubernamentales, conflictos laborales, sabotaje o movilización civil, el flujo de materias primas se vería afectado” (NSSM 200, p .37)⁸.

El paradigma de la explosión como asunto de seguridad, ya estaba instalado en la alta dirección norteamericana. El Presidente Lyndon Johnson mencionaba en San Francisco con ocasión del vigésimo aniversario de las Naciones Unidas:

*“Afrontemos en todas las tierras, incluyendo esta tierra, los crecientes problemas de nuestras crecientes poblaciones. Busquemos las respuestas a este supremo reto del futuro. Actuemos sobre la base realista de un hecho: 5 dólares invertidos en el control de natalidad equivalen a 100 dólares invertidos en planes de desarrollo económico. La administración Johnson declaraba así explícitamente la guerra demográfica y hacía pública al mismo tiempo la declaración de principios rectores de su estrategia”*⁹.

El presidente del Banco Mundial, Robert McNamara situaba su análisis económico, precisamente en la brecha de desarrollo entre los países que lograran reducir la natalidad y los que hacían esfuerzos infructuosos de conseguir los objetivos estipulados para acabar con la explosión demográfica. Este indicaba:

“El país que lograra reducir su crecimiento demográfico aumentaría su nivel de vida en un 40% en relación con el otro país en el curso de una generación. En términos de la diferencia que separa a los países ricos de los pobres estos estudios revelan que, más que cualquier otro factor, la explosión demográfica es la que, al frenar el progreso de los pobres, aumenta la distancia que existe entre los ricos y los pobres y profundiza aún más el peligroso abismo que ya media entre ellos”¹⁰.

Uno de los historiadores más destacados a la hora de hablar de los movimientos globales contra la explosión y en promoción de la planificación familiar es Matthew Connelly quién en *Fatal Misconception: The struggle for Control World Population (2008)* propone la tesis de que este fenómeno global —dentro de un contexto de guerra fría— conquistó la agenda local de múltiples regiones del planeta. Para Connelly, de los grandes emprendimientos humanitarios del siglo XX, no parece haber otro que haya logrado tanto como la campaña de control de la población mundial. Las tasas de

fecundidad han disminuido en todas las regiones del mundo, y ahora las mujeres tienen en promedio la mitad el número de hijos que hace cincuenta años¹¹.

La guerra por el desarrollo: modernización y Alianza para el Progreso

A partir del terremoto de Chillán en 1960, que dejó a Chile en una grave crisis económica, y de la revolución cubana de 1959, la cual marcó un punto de ventaja para el comunismo en América Latina. El gobierno del presidente Jorge Alessandri y el del presidente norteamericano John F. Kennedy, se aliaron en cooperación, haciéndose necesaria reforzar la confianza entre ambos aliados a causa de la masificación del comunismo en la región latinoamericana. El proyecto emblemático para sellar este acuerdo anticomunista, fue la Alianza para el Progreso, la cual no solo se realizaría con Chile, sino también con otros países de la región.

La propuesta de la diplomacia norteamericana hacia América Latina, iba entonces, más allá de promover únicamente acuerdos interestatales, debido a que también forjó un profundo vínculo de diplomacia pública y ciudadana, por medio de fundaciones, organizaciones y emblemáticos programas como lo fue el *Peace Corps*. Estas entidades lucharon bajo la premisa de la libertad y la democracia en todo el continente, tomando además la bandera de la planificación familiar como un asunto relevante a la hora de conseguir el desarrollo tan ansiado para el Tercer Mundo.

La Alianza para el Progreso poseía fundamentos conceptuales y teóricos que provinieron en gran parte de la “teoría de la modernización”, paradigma predominante en los científicos sociales de la época, incluidos profesores destacados de Harvard y el Massachusetts Institute of Technology (MIT), muchos de los cuales entraron a la administración de Kennedy o se volvieron asesores cercanos. Entre ellos estaban: W. W. Rostow, cuyo *The Stages of Economic Growth: A Non-Communist Manifesto* (Cambridge, Cambridge University Press, 1960) se convirtió en un manual para la Alianza; participaron también su colega del MIT, Max Millikan; y los profesores de Harvard, Lincoln Gordon y John N. Plank, entre otros¹².

La teoría de la modernización era una teoría de transformación social, que poseía tres principales preocupaciones: evolución, progreso y cambio social¹³. Dicha teoría fue sumando audiencia y relevancia en los *policy-makers* de la administración Kennedy. La teoría de la modernización poseía además la ventaja de ofrecer una nueva opción estructural para el cambio social en oposición al peligro de la subversión comunista.

Según Carlos Quinche, la propuesta Rostow incluía además de contener ideológicamente los avances del comunismo, un ambicioso ofrecimiento, hacer casi desaparecer la pobreza en América Latina:

“De acuerdo con la propuesta de Rostow, mediante una importante transfusión de ayuda financiera, los Estados Unidos podrían guiar a casi un 80% de la población latinoamericana por el camino del desarrollo autosostenido, lo cual, no solo reduciría la pobreza sino que, al tiempo, lograría disminuir la agitación social y la inestabilidad política en la región”¹⁴.

En el criterio de Diana Rojas, la modernización no era solo un modelo académico, sino también un proyecto político que le permitiría a Estados Unidos orientar, dirigir y controlar el cambio social global: la modernización fue también una ideología, un marco conceptual que articulaba un conjunto de suposiciones sobre la naturaleza de la sociedad estadounidense y su capacidad para transformar un mundo que percibía tanto materialmente como culturalmente deficiente¹⁵. Entre las características teóricas de la “modernización técnica” se encuentran las siguientes:

- Las sociedades “tradicionales” y “modernas” están separadas por una fuerte dicotomía.
- Los cambios económicos, políticos y sociales son interdependientes e integrados.
- El desarrollo consiste en un único camino lineal que conduce hacia un estado moderno.
- El progreso del desarrollo de las sociedades atrasadas se puede acelerar considerablemente a través del contacto con los países desarrollados¹⁶.

Según Felliti, dada la asociación que se hacía entre el número de habitantes, el subdesarrollo y la radicalización social y política, la puesta en marcha de la Alianza para el Progreso influyó en el tratamiento de la cuestión demográfica, tanto en los Estados Unidos como en América Latina¹⁷.

A la par de la implicancia que tuvo la teoría de la modernización en el diseño de la Alianza para el Progreso y en la vinculación paulatina del factor natalidad dentro de las posibles variables de análisis para el desarrollo, visiones como la del premio Nobel de economía sueco, Gunnar Myrdal respecto a la temática eran bastante respetadas en las recepciones que se hacían en torno a la discusión que implicaba desarrollo y natalidad. El economista alcanzó a pronunciar con urgente convicción: “He llegado a la conclusión de que una política exitosa que difunda el control de natalidad supone todo un paquete de reformas que puede dar a la gente la sensación de que viven en una sociedad dinámica que cada vez les abre muchas y mejores oportunidades”¹⁸.

Raúl Prebisch, icono del desarrollismo latinoamericano y precursor de la CEPAL, también se aproximó a la cuestión de la natalidad, y en su criterio se enfrentaba un fenómeno nunca antes visto en la región latinoamericana:

“Quienes estamos confrontados con los problemas del desarrollo económico, estamos poseídos, cada vez más de una profunda preocupación; La profunda preocupación que los problemas como el crecimiento demográfico y su relación con el desarrollo económico, plantean en estos momentos (...). No se había dado antes el caso de países que pugnan por tecnificar su agricultura y por industrializarse, y —a la vez— tienen una tasa de crecimiento demográfico que rebasa todo lo que históricamente se ha visto antes”¹⁹.

El cepalismo desarrollista incorporó en sus análisis la dimensión de la planificación familiar en las perspectivas de alcanzar al mediano plazo un equilibrio demográfico que colaborara en la búsqueda de un progreso autónomo del centro global. Pero al mismo tiempo miró con cierto escepticismo aquel *birthcontrolismo* que veía en el control de la natalidad un fin en sí mismo y casi la panacea para acabar con las carencias de América Latina²⁰.

En directa correspondencia con la aplicación de planes que contuviesen circunstancias complejas relacionadas a los acercamientos entre población, violencia y delincuencia, la mirada de algunos líderes latinoamericanos incorporó en sus análisis el factor sobrepoblación, y con más detalle aún la vinculación entre explosión demográfica y subdesarrollo económico y social. El ex Presidente Colombiano y propulsor de la Alianza para el Progreso en América Latina, Alberto Lleras Camargo, expuso lo siguiente:

“El motín la forma más estúpida e irresponsable de la violencia, el recurso supremo de los demagogos, la escuela extremista de las juventudes extremistas o delincuentes, es el gemido de una humanidad que no cabe ya en parte alguna (...), entonces, el problema de la Población no es que esté mal distribuida, sino que está creciendo más de la cuenta donde quiera. La explosión demográfica está creando ya problemas de miseria, desempleo y amotinamiento”²¹.

La teoría de la modernización, utilizada para dar el salto desarrollo en América Latina a través de la Alianza para el Progreso, consideró entre sus preocupaciones el factor explosión demográfica y potenció, por tanto, una acción multilateral e interregional que contuviese los efectos de esta —desde los económicos a los dramas sociales que comenta Lleras Camargo—, capacitando, difundiendo e instalando en la agenda de cambio social y progreso hacia el desarrollo, la guerra demográfica.

El camino de la planificación familiar en Chile

El intelectual e historiador chileno Mario Góngora denominó el período de los sesenta en América Latina, como la *era de las grandes planificaciones*, ya que según este, el espíritu del tiempo tendía en todo el Mundo a proponer utopías (o sea, grandes planificaciones) y a modelar conforme a ellas el futuro. La idea era partir de cero, sin hacerse cargo ni de la idiosincrasia de los pueblos ni de sus tradiciones nacionales o universales; la noción misma de tradición parecía abolida por la utopía. En el que —para el autor— en el caso de Chile la empresa parecía tanto más fácil cuanto más frágil, cuyo resorte último era “técnico-económico-masivo, no un alma”²².

En la *era de las planificaciones*, la década de los sesenta es también símbolo de revoluciones y reformas mundiales, tocantes en aristas políticas, sectoriales, agrarias, pero también fue la era de la llamada revolución de la píldora. Como ya hemos señalado, posterior a las guerras mundiales, y en pleno clima internacional de guerra fría, el fantasma de la “explosión demográfica” en el Tercer Mundo fue una inquietud sin igual en la oficina de Asuntos Exteriores del Gobierno norteamericano, por ser considerada una amenaza inminente para los próximos conflictos que podrían preverse. Tal cual lo denota Guillermo Galán, quizás nunca en la historia de la humanidad, una cosa tan pequeña ha tenido consecuencias tan grandes. El 23 de abril de 1960 la “píldora” recibía el permiso para ser dispensada y vendida explícitamente como

anticonceptivo oral en los Estados Unidos de Norteamérica. Empezaba así una “revolución” que incidiría en los años siguientes, y hasta el día de hoy, en la vida de millones de mujeres de todo el mundo, y por ello, necesariamente, en los hombres, en las familias y en las sociedades de todas las naciones.²³

En el caso chileno es importante mencionar que la década de los sesenta también poseyó un carácter revolucionario, de cambios que se respiraban en todos los ámbitos y sectores de la sociedad. Sofía Correa, caracteriza e interpreta este decenio como una “bisagra histórica”, en la que los jóvenes y las mujeres, particularmente ascendieron como figuras que encarnaban las transformaciones y proclamas del período:

“La efervescencia social, la transgresión a las costumbres, el desenfreno eufórico por el cambio y un fuerte optimismo y confianza en el futuro, fueron los signos que marcaron la pauta. Fue una época de trastornos en las modas, estéticas, consignas, representaciones y conductas, liderada por sujetos nuevos como los jóvenes y las mujeres en el nuevo marco de una cultura de masas que se consolidaba, todo lo cual irrumpió en la vida pública con inusitada magnitud. La década se convirtió en una verdadera bisagra histórica”²⁴.

Por su parte, el *cepalismo chileno* en la era de las planificaciones globales consideró claramente todo el cuadro, por lo que al momento de referirse al crecimiento demográfico, los planificadores como el economista Jorge Ahumada, argumentaban ineludiblemente que cuando la producción crecía a un ritmo inferior al del crecimiento demográfico, las dificultades sociales que surgen de la frustración de los que no encuentran un modo digno de ganarse la vida, y del hecho que demasiados se la ganan sin contribuir al bienestar social, se suman a las que provocan los que están trabajando en ocupaciones productoras. Si hay cada vez más personas, pero la misma cantidad de bienes, los bienes disponibles por persona disminuirían inevitablemente²⁵.

En el mismo sentido Sergio Molina, aproximaba su análisis a la familia, la que para él también estaba en crisis, lo que se reflejaba en la gran cantidad de niños débiles abandonados, sin hogar ni formación alguna, que a corta edad tomaban el camino de la delincuencia. Molina persistía en la idea de que la crisis integral constituía un diagnóstico global y detallado de la Democracia Cristiana frente a cada uno de los aspectos más importantes de la vida nacional. En consecuencia, la estrategia para abordar estos problemas debía también ser global y detallada. Era necesario extender la

acción política a cada campo²⁶ de la realidad social. Para Betty Cabezas el proyecto DC de Promoción Popular, por ser un esfuerzo que también comprometía a los niveles gubernativos, permite atender la magnitud y urgencia del problema de integración interna de cada sociedad latinoamericana. Esta —al parecer— era la línea de acción más eficaz para acelerar el desarrollo social²⁷.

Un tanto más acucioso, Aníbal Pinto Santa Cruz escritor del clásico *Chile un caso de desarrollo frustrado*, reflexionaría en torno a la tendencia que significaba la explosión demográfica en Chile y América Latina. Lo interesante, es que Pinto además de replicar a favor de la planificación en términos económicos, realiza una crítica socioeconómica de fondo ante el asunto del control de natalidad, llegando a aseverar que en definitiva esta cuestión, debía ser calificada más bien, como la “explosión de los pobres”:

“La trascendencia de la explosión demográfica, en sí misma y en relación al problema del desarrollo, va acrecentándose a medida que se alargan las perspectivas. Y nadie dejaría de inquietarse profundamente ante las proyecciones de la población y el análisis de sus implicaciones (...). Desde luego, los grupos de ingresos medios y altos han conseguido por diversos medios, más o menos *civilizados*, reducir el tamaño y el crecimiento de sus núcleos familiares y en parte lo mismo sucede con las clases populares, aunque en este caso los procedimientos son, por lo general, bárbaros —como lo acreditan los pavorosos antecedentes sobre el aborto en la región—, y, además, ineficaces, como lo demuestran las tasas de crecimiento poblacional. Vale la pena recordar que la llamada “explosión demográfica” es en realidad la “explosión de los pobres”²⁸.

Ahora bien, y de manera más concreta, se puede indicar que el inicio de programas científicos enfocados a la planificación familiar en Chile, apoyado por recursos internacionales fue llevado a cabo en primera instancia por el Population Council, y apuntaba a tener un panorama real, y buscar soluciones urgentes a las altas tasas de natalidad infantil, presente como una endógena problemática chilena²⁹. Ya en febrero de 1954 el Servicio Nacional de Salud chileno había recibido además fuertes sumas de dinero a través de la Rockefeller y Ford Foundation, dinero que fue usado para que Naciones Unidas instalara dos centros de investigación demográfica mundial, de los cuales uno se instaló en India y el segundo en Chile³⁰.

Se sumaron a este propósito, en el sentido de financiar campañas que propendieran hacia el control de los nacimientos, la ONU, el Banco Mundial, e importantes agencias de financiamiento internacional, tales como la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), y la International Planned Parenthood Foundation, quien por medio de la visita de la Dra. Ofelia Mendoza impulso el debate en la opinión pública y actualizó a los médicos chilenos en los avances globales contra la explosión demográfica³¹. Ahora bien, el catalizador para la implementación del control de Natalidad en Chile, fue la figura de la Alianza para el Progreso³², sobre todo por los canales de interrelación oficial que esta ofrecía para el financiamiento de las organizaciones internacionales. Claudia Rojas expone la forma en que se articuló el proyecto de Planificación Familiar desde la Alianza para el Progreso:

“En 1965, una Oficina de Población fue formalmente establecida como parte de la Alianza Para el Progreso y fue considerada como la principal innovación en materia de asistencia extranjera. Teodoro Moscoso, director de la Alianza, había estado involucrado profundamente en la planificación de la población de Puerto Rico en los años cincuenta. Moscoso nombró a Edgard Berman para encabezar la nueva Oficina de Población y desarrollar estrategias con el propósito de convencer a otros gobiernos latinoamericanos para adoptar políticas de control de la población. La experiencia de Moscoso y el éxito del experimento en Puerto Rico, pudo persuadir a la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos y así sancionar la primera subvención del Departamento de Estado en Latino América, dirigida a la Organización Panamericana de Salud (OPS) y al CELADE, centro de investigación demográfica patrocinado por las Naciones Unidas con sede en Chile, con fondos de las Fundaciones Rockefeller y Ford, así como la Agencia Para el Desarrollo Internacional (AID). El CELADE se había establecido en 1957, mediante un acuerdo entre Chile y las Naciones Unidas cuyo objetivo principal era enseñar demografía y promover actividades en ese campo”³³.

Como también lo estipulan Levinson y De Onis, con la influencia de la Alianza para el Progreso, el control de la natalidad y población llegó a ser un tema relevante en la agenda política regional. Por ejemplo, en 1966 en una reunión de la OEA, se propuso discutir la relación entre política demográfica y desarrollo, y en 1968, Estados Unidos destinó 25 millones de dólares al programa de ayuda para América Latina para financiar proyectos de planificación familiar, de investigación científica sobre reproducción y

estudios de población³⁴. Quintana nos afirma lo determinante que fue la Alianza, ya que durante los diez años en los que esta se ejecutó, el surgimiento de la píldora anticonceptiva fue, quizás, uno de los más fuertes impactos sociales en la región. A pesar de las oposiciones, para 1970 el número de usuarias de la píldora se calculaba en 2,5 millones, entre clases medias y altas³⁵.

Las acciones programáticas y de prestación de servicio materno infantil inmediatas, fueron ejecutadas por la Asociación Chilena de Protección a la Familia (APROFA) que ofició de organismo central en la masificación de la píldora y en la dirección logística y técnica de los programas de planificación familiar en Chile. De acuerdo a Heidi Tinsman, los representantes de APROFA actuaron como consejeros en el programa de Promoción Popular que desarrollaría el Gobierno demócrata cristiano del presidente Eduardo Frei Montalva (1964-1970), en la coordinación Nacional de los Centros de Madres, y en el Departamento de Planificación familiar del SNS. Tinsman llega a detallar que durante la administración Frei, el costo de los programas de cuidado materno y de control de la natalidad fue —efectivamente— asumido por el gobierno de los Estados Unidos y por fundaciones privadas estadounidenses. Entre 1964 y 1970, Chile recibió más de cinco millones de dólares americanos para implementar iniciativas de planificación familiar, los que provinieron de contribuciones combinadas de USAID, International Planned Parenthood, The Pathfinder Fund, The Ford Foundation, y especialmente de la Rockefeller Foundation. Según estimaciones de la APROFA, el 50% del financiamiento de la difusión de los métodos de control de natalidad durante el gobierno de Frei estuvo en manos de la Fundación Rockefeller³⁶.

Estados Unidos, tenía por objetivo fortalecer y auspiciar el desarrollo de Chile con el propósito de que se convirtiera en un país lo suficientemente estable y confiable, a fin de que fuese modelo regional e ícono de reformas por vías anticomunistas, como para que también valiera la pena una inversión estadounidense económica y social³⁷. Por lo tanto, todas las opciones de fortalecer el paradigma modernizador hacia el desarrollo — vinculado al aspecto natalidad, sería notoriamente potenciado. De esta forma, además del influjo operativo de APROFA, crecía además un pensamiento chileno contronatalista asociado al desarrollo económico.

El destacado médico chileno, Benjamín Viel —quien más tarde sería un agente global de la IPPF de Nueva York— desarrollaba en la década, una batería teórica que nutrió a Chile y América Latina de un pensamiento neomalthusiano en materias de

reproducción sexual y regulación de la natalidad. En su destacado escrito *La explosión demográfica*, daba a conocer la urgencia regional por la revolución demográfica:

“Frente a una América Latina que sufre los efectos de una revolución demográfica antes de obtener los beneficios de la revolución industrial, el demorar una política de población significa favorecer el círculo en el cual el aumento engendra miseria y dolor y arrastra a una catástrofe que puede destruir muchos valores que el hombre debe tratar de conservar”³⁸.

Un tanto más escéptico de lo que el mismo denominaba *birthcontrolismo* e informado de las dinámicas y esfuerzos globales de esta guerra por el desarrollo, Radomiro Tomic Romero, el embajador de Chile en Estados Unidos durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva, se mostraba firmemente convencido de que la única manera de alcanzar el desarrollo en América Latina y Chile era por medio de la modernización de las instituciones. No obstante asumía la necesidad de la planificación familiar en casos de miseria socioeconómica. Entre sus cuestionamientos planteaba la factibilidad del uso de la presión demográfica en torno a las variables: uso del territorio, modernización de las instituciones y control de la natalidad,

“¿Se ha reflexionado acaso cuidadosamente en el hecho de que probablemente el factor aislado más importante para dar impulso al progreso de modernización de las sociedades o países subdesarrollados, es precisamente la presión social creada por el crecimiento de la población?”³⁹.

La cuestión del control de la natalidad no quedaba tampoco exenta de debates, donde la Iglesia católica sufrió además los movimientos y fracciones internacionales respecto al tema. De acuerdo a Correa, el Cardenal Silva Henríquez y otras congregaciones religiosas sintonizaron con las demandas de época y con la Alianza para el Progreso⁴⁰. Interesante resulta ver la opinión del Cardenal Silva Henríquez respecto a la luminosidad o esperanza que está prometía, ya que en los mismos años se publicaba la Encíclica *Humanae Vitae*⁴¹, condenando directamente los esfuerzos ratificales por regular la natalidad. Como lo indica Bojorge, *Humanae Vitae* es la piedra de tropiezo que hace estallar un extraño, inesperado desfasaje entre los dos hemisferios en la más moderna e insidiosa de las guerras: la demográfica. Una guerra —según Bojorge— que a pesar de la metamorfosis de su rostro, es tan mortal, tan inmoral y tan injusta como

cualquier otra⁴². Silva Henríquez y Frei, tuvieron que enfrentar el dilema, y de acuerdo a una entrevista llevada a cabo al Doctor Ramiro Molina⁴³, las negociaciones habrían sido de la siguiente manera:

“Los doctores Jorge Rosselot y Francisco Mardones (Director del Servicio Nacional de Salud (1952) llevan al Presidente Frei, el registro de los números y tendencias de mortalidad materna por causa de los abortos. Frei reacciona con la urgencia de prevenir el asunto, con un programa de Regulación de la fecundidad. Frei les dice está bien pero primero me traen el acuerdo del Cardenal Silva Henríquez. La comitiva de los médicos en su gran mayoría eran masones. Sin embargo la negociación se llevó a cabo, tras una *tacita de té* que duró desde las 5 de la tarde hasta las tres y media de la mañana, las tratativas se concretaron. Impresionante fue para la comitiva cuando el Cardenal Silva Henríquez les declaró, *Ustedes los laicos tienen que aprender a asumir la responsabilidad que les corresponde... No vengan a pedir permiso a la Iglesia Católica, no se vengan a esconder en la sotana de los curas para lo que ustedes tienen que hacer, aprendan a asumir sus responsabilidades, pero nosotros nos guardamos el derecho de velar por el derecho de los niños, de la mujer entre otros...* La comisión se fue al Ministerio de Salud, comunicaron a primera hora a Frei la conversación y a las 8 de la mañana el decreto estaba aprobado y listo para todo Chile” (agosto de 1965)⁴⁴.

Esto expandió y oficializó el plan de promoción popular de regulación de la natalidad de los demócratas cristianos. Sin embargo, dentro de la misma Iglesia, existieron opiniones controversiales que terminaron por consolidar el control de la natalidad en la población chilena. Relevante, resulta destacar, las opiniones del sacerdote jesuita Hernán Larraín en la revista *Mensaje* de enero de 1966:

“A la pregunta de un periodista: ¿Ha consultado el SNS a la Iglesia Católica?, respondió el Dr. Ugarte con un expresivo *no*. Y estamos plenamente de acuerdo con las razones que expuso para justificar este no. Nuestra sociedad es una sociedad pluralista y nuestro Estado no se identifica con ningún credo religioso ni con ninguna ideología determinada de valores éticos. Al Estado le toca velar por el bien común de la nación (...). No se trata aquí primariamente de promover el uso de anticonceptivos (¡no abortivos!) en cuanto tales sino de permitirlos para impedir males mayores: aborto, irresponsabilidad frente a los hijos, daños físicos, psicológicos y morales. En cuanto a la campaña que propicia el SNS va dirigida a defender la salud de la madre y del hijo, y el bienestar de la familia; es algo no solo lícito, sino encomiable y, por supuesto, puede y debe el médico católico

colaborar en ella. Del momento que este objetivo solo se puede lograr permitiendo el uso de anticonceptivos, puede el médico católico hacerlo en función de los principios ya indicados para evitar un mal mayor”⁴⁵.

La oficialización del control de natalidad como política de Estado fue tan clara, que terminó por arraigarse y vigorizarse a nivel internacional en el Congreso Internacional que desarrolló la International Planned Parenthood Foundation en Chile, durante el año 1967. En esta el maestra sala que se encargó de abrir la conferencia fue Frei Montalva, el cual expresó:

“Tenemos la mente muy abierta para considerar el problema. No tenemos frente a él ningún prejuicio, solo queremos proceder con la mayor seriedad posible, porque, si bien es cierto que, en general, la política es signo muchas veces de enjuiciamiento, yo no puedo olvidar que Aristóteles la coloco como la primera de las ciencias. En último término los hombres expertos elaboran las soluciones, pero los gobiernos deben tomar la decisión y la responsabilidad de aplicarlas con el consentimiento de su propia nación. Por esta razón he recogido con extremo interés las palabras de Lord Caradon. Él nos ha dicho que no solo es necesario considerar y respetar los derechos humanos, sino que este es un problema que debe resolver cada familia y cada nación, por las particulares condiciones y problemas que a cada una presenta. También estamos muy conscientes de que, en esta época, el problema de la explosión demográfica no se puede eludir, que no basta estudiarlo sino que hay que resolverlo, afrontándolo con valor. Es un problema que no solo afecta a cada familia y a cada estado sino a la humanidad entera”⁴⁶.

El “problema” de la natalidad había sido resuelto y los indicadores ofrecerían cifras alentadoras en los próximos años. La mujer chilena comenzaba a descubrir nuevas libertades, donde alta era la responsabilidad de la mediación de políticas de regulación de la natalidad de gobiernos como el norteamericano. Chile sirvió como base de operaciones para el desarrollo de proyectos de regulación de la fecundidad en la región entera. De esta manera y según los doctores que fueron conductores de la implementación de los programas, doctores Francisco Mardones y Guildo Zambra, el Departamento de Estado Norteamericano señaló a Chile como cabeza de los programas de control de la natalidad en América Latina⁴⁷. Casi como un “aleccionador”, la década de los sesenta fue un período en donde los médicos chilenos volcaron sus esfuerzos a la “medicina social” en la que el tema demográfico fue clave en la que lograron traspasar

al resto de sus colegas en el continente, sus conocimientos respecto a la materia. Cada año se graduaban cerca de treinta médicos expertos en población y transición demográfica⁴⁸. Chile habría sido el modelo exitoso de control de la natalidad.

Tal cual lo indica el Dr. Enrique Donoso, la mujer chilena tiene actualmente mayores posibilidades de desarrollo educacional, laboral, académico y profesional, que sumado al fácil acceso para el control de su fertilidad, hace que la tasa global de fecundidad en 2004 fuese de 1,9 hijos por mujer. Lo preocupante es que esta cifra es inferior a la tasa de recambio poblacional que es de 2,1 hijos por mujer, concepto que significa que los hijos nacidos por cada mujer no alcanzarían para renovar la población al momento del fallecimiento de sus progenitores. Todo lo anterior sugiere que las políticas gubernamentales en el campo social, salud, vivienda, educación, etc., deben ser reformuladas y orientadas a estimular la fecundidad, y a fortalecer el concepto de familia⁴⁹.

¹Candidato a doctor en Historia por la Universidad de los Andes, Santiago de Chile. Magíster en Estudios Internacionales, Universidad de Santiago de Chile. Esta comunicación es parte de la tesis doctoral que está desarrollando el autor.

²John Williams GADDIS: *La Guerra Fría*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011 y Benedetta CALANDRA y Marina FRANCO (eds.): *La Guerra Fría cultural en América Latina. Desafíos y límites para una nueva mirada de las relaciones interamericanas*, Buenos Aires, Biblos, 2012.

³En sencillas palabras, y en línea con la explicación de Poblete Troncoso, los sociólogos y en especial los demógrafos consideran el término “explosión demográfica” como el crecimiento de la población del mundo a un ritmo jamás antes alcanzado que genera gravísimos problemas, o aumenta la intensidad de algunos ya existentes desde antiguo, y que en su conjunto afecta a la supervivencia misma de la humanidad futura. En Moisés POBLETE TRONCOSO: *La Explosión demográfica en América Latina*, Buenos Aires, Editorial Schapire, 1967, p. 15.

⁴Hernán ROMERO: “El crecimiento de la población y el control de la natalidad”, en *Cuadernos Médico-Sociales*, Vol. 10, 1 (marzo de 1969), Santiago de Chile, p. 17.

⁵Armand MATTELART: “El reto espiritual de la explosión demográfica”, Santiago de Chile, Editorial del Pacífico, 1965, pp. 41-42.

⁶Karina FELITTI: “La explosión demográfica y la planificación familiar a debate: Instituciones, discusiones y propuestas del centro y la periferia”, en *Revista Escuela de Historia*, Vol.7, 2 (julio/diciembre de 2008), Ciudad de Salta, p. 5.

⁷Rubens VAZ DA COSTA: “Crecimiento de la población y desarrollo económico”, en *Demografía y economía*, Vol. 4, 2 (1970), p. 219.

⁸Raúl NECOCHEA LÓPEZ: “Anticonceptivos en el Sur, Seguridad Nacional en el Norte”, en *Salud colectiva* Vol. 6, 1 (enero/abril de 2010), Lanús (Argentina), p. 104.

⁹Horacio BOJORGE: “Un segundo Vietnam: Ante la guerra demográfica”, en *El Ciervo*, Año 18, 183 (mayo de 1969), pp. 6-7.

¹⁰Robert Mc NAMARA: “Discurso de Robert S. Mc Namara, Presidente del grupo del Banco Mundial, ante la Junta de Gobernadores, pronunciado el 30 de septiembre de 1968 en la ciudad de Washington, D. C.”, en *El Trimestre Económico*, Vol. 36, 142 (2) (abril-junio de 1969), p. 309.

¹¹Matthew CONNELLY: “Controlling Passions”, en *The Wilson Quarterly* (1976-), Vol. 32, 3 (verano de 2008), Woodrow Wilson International Center for Scholars, p. 60.

¹²Abraham LOWENTHAL: “Estados Unidos de América Latina, 1960-2010: De la pretensión hegemónica a las relaciones diversas y complejas”, en *Foro Internacional*, Vol. 50, 3-4 (julio-diciembre de 2010), p. 560.

¹³Luis JOAQUÍN MUÑOZ: “El paradigma americano de la modernización”, en *Revista española de la opinión pública*, 47 (enero- marzo de 1977), p. 78.

¹⁴Carlos QUINCHE CASTAÑO: “La modernización en las relaciones EE. UU. - América Latina durante la administración Kennedy: una mirada a la luz de Norbert Elias”, en *Revista Colombiana de Sociología*, 3 12008 ISSN: 0120-159X, Bogotá, p. 103.

¹⁵Diana Marcela ROJAS: “La Alianza para el Progreso en Colombia”, en *Análisis político*, 70 (septiembre-diciembre de 2010), Bogotá.

¹⁶Ibíd. Ver además: Michael E. LATHAM: *Modernization as Ideology. American Social Science and “Nation Building” in the Kennedy Era*, Chapel Hill (Carolina del Norte), The University of North Carolina Press, 2000.

¹⁷Karina FELLITI: “La explosión demográfica...”, p. 9.

¹⁸Gunnar MYRDAL: “What is Development?”, en *Journal of Economic Issues, Association for Evolutionary Economic*, Vol. 8, 4 (diciembre de 1974), p. 734.

¹⁹Moisés POBLETE TRONCOSO: *La Explosión demográfica en América Latina*, Buenos Aires, Editorial Schapire, 1967, p. 8.

²⁰Raúl PREBISCH: “Conferencia Regional Latinoamericana de Población. Intervención del Dr. Raúl Prebisch. Notas de población”, en *Revista Latinoamericana de Demografía*, CELADE, julio de 1992.

²¹Alberto LLERAS CAMARGO: “Visión” (21 de agosto de 1964), en Moisés POBLETE TRONCOSO: *La Explosión demográfica en América Latina*, Buenos Aires, Editorial Schapire, 1967, p. 12.

²²Mario GÓNGORA: *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago de Chile, La Ciudad, 1981, p. 138.

²³Guillermo GALÁN: “50 años de la píldora anticonceptiva”, en *Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología*, Vol. 75, 4, p. 217.

²⁴Sofía CORREA (ed.): *Historia del siglo XX chileno: Balance paradójico*, Santiago de Chile, Editorial Sudamericana, 2001, p. 226.

²⁵Jorge AHUMADA: *En vez de la Miseria*, Santiago de Chile, Editorial del Pacífico, 1958, p. 57.

²⁶Sergio MOLINA: “El Proceso de Cambio en Chile”, en *Textos del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1972, p. 64.

²⁷Betty CABEZAS: *América Latina: una y múltiple*, Tomo 1, Santiago de Chile, DESAL, Herder, 1967, p. 108.

²⁸Aníbal PINTO: *Política y Desarrollo*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria Chile, 1968. pp. 57-58.

²⁹Según Gonzalo Vial, “Tocante a los niños los guarismos con toda frivolidad son intolerables. Sobre 626.623 fallecidos desde 1905 hasta 1910, 303.417 (48,42%) no alcanzaban los cinco años. ¡Durante aquel sexenio, día tras día, hora tras hora, murió en Chile un niño cada menos de diez minutos! Sobre 100 nacidos vivos, antes del año perecían 30,34 incluso 38 (1917). Compárese tal cantidad con las de Londres (11,4), Buenos Aires (10,5) y la insalubre Río de Janeiro (12,3)”. En Gonzalo VIAL: “Historia Contemporánea de Chile (1891-1973)”, Volumen 1, Tomo 2 de *La sociedad chilena en el cambio de siglo 1891-1921*, Santiago de Chile, Editorial Santillana, 1981, p. 537.

³⁰Matthew CONNELLY: *Fatal Misconception: The Struggle to Control World Population*, Harvard, Harvard University Press, 2008, p. 159.

³¹Claudia ROJAS y Ximena JILES: *De la Miel a los Implantes: Historia de las políticas de regulación de la fertilidad en Chile*, Santiago de Chile, CORSAPS, 1992, pp. 111 y 126.

³²“Since 1965 the United States has contributed more to foreign population control programs than all other countries combined and has pressured other countries and international agencies to back the program. In addition to more than 2 billion dollars in explicit AID *population assistance* appropriations to various countries and international organizations –including the World Health Organization, the Food and Agriculture Organization, UNESCO, UNICEF, and the International Labor Organization– that have been used for population control, with a degree of enthusiasm and dedication equal to that of the AID bureaucracy”. En Jacqueline KASUN: *The war against population: The economics and ideology of population control*, San Francisco, Ignatius Press, 1988, p. 79.

³³Claudia ROJAS: “Lo global y lo local en los inicios de la planificación familiar en Chile”, en *Estudios Avanzados*, 11 (2009), Santiago de Chile, p. 9.

³⁴Jerome LEVINSON y Juan DE ONIS: *La Alianza Extraviada*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972, p. 42.

³⁵María Soledad QUINTANA: *Sexo seguro, cuerpos disciplinados*, Quito, FLACSO, 2010, pp. 42-43.

³⁶Heidi TINSMAN: *La tierra para el que la trabaja: género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma agraria chilena*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2009, p. 171.

³⁷Edward KORRY: “Los Estados Unidos en Chile y Chile en los Estados Unidos. Una retrospectiva política y económica (1963-1975). Conferencia presentada el 16 de octubre de 1996 en el Centro de Estudios Públicos”, en *Estudios Públicos*, 72 (primavera de 1998).

³⁸Benjamín VIEL: *La explosión demográfica*, pp. 232-233.

³⁹Radomiro TOMIC: “El control de la Natalidad”, en *Política y Espíritu*, Año 20, 295 (agosto-septiembre de 1966), Santiago de Chile, p. 21.

⁴⁰Sofía CORREA (ed.): *Historia del siglo XX ...*, p. 216.

⁴¹“El problema de la natalidad, como cualquier otro referente a la vida humana, hay que considerarlo, por encima de las perspectivas parciales de orden biológico o psicológico, demográfico o sociológico, a la luz de una visión integral del hombre y de su vocación, no solo natural y terrena sino también sobrenatural y eterna”. En *Encíclica HUMANAE VITAE*, 2, cap. 7, 1968.

⁴²Horacio BOJORGE: “Un segundo Vietnam...”, p. 7.

⁴³Fue directivo de APROFA en la década de los sesenta y máster en Salud Pública por la John Hopkins University, que fue parte de los programas de becas y especialización de demógrafos para Chile.

⁴⁴Entrevista al Dr. Ramiro MOLINA, 27 de Agosto de 2012.

⁴⁵Hernán LARRAÍN A. S.J.: “¿Campaña birthcontrolista del SNS?”, en *Mensaje*, Vol. 15, 146 (enero-febrero de 1966), Santiago de Chile, p. 46.

⁴⁶ Discurso de Eduardo FREI MONTALVA, Actas de la octava Conferencia Internacional de la Federación Internacional de Planificación de la Familia (IPPF), Santiago de Chile, 9-15 de abril de 1967, p. 16.

⁴⁷ Claudia ROJAS y Ximena JILES: *De la Miel a los Implantes...*, p. 127.

⁴⁸ Matthew CONNELLY: *Fatal Misconception...*, p. 170.

⁴⁹ Enrique DONOSO: “Descenso de la natalidad en Chile: Un problema país”, en *Revista chilena de Obstetricia y Ginecología*, Vol. 72, 2, Santiago de Chile, 2007, pp. 72-75.

LA POLÍTICA ESTADOUNIDENSE EN ARGENTINA VISTA POR LA ITALIA FASCISTA: EL VIAJE DE HERBERT HOOVER EN AMÉRICA LATINA EN LOS DOCUMENTOS DIPLOMÁTICOS ITALIANOS

Laura Fotia

El objetivo de la presente comunicación es el de identificar algunos aspectos relevantes de la percepción y de la interpretación, por parte de los diplomáticos y de los intelectuales italianos durante el fascismo, de las características fundamentales del proceso de modernización producido en los Estados Unidos en los años veinte, además de las relaciones culturales entre Estados Unidos y Argentina en el mismo periodo. Con este fin, se ha considerado útil poner la atención en el viaje propagandístico de seis semanas realizado por el recién elegido presidente Hoover por América Latina entre noviembre y diciembre de 1928, y en su concepción de la modernización estadounidense.

Con la idea de reconstruir la percepción italiana han sido analizados los documentos diplomáticos conservados en el *Archivio Storico del Ministero degli Affari Esteri*, oportunamente completado con la prensa fascista contemporánea y con las interpretaciones del evento, en el cual no era difícil detectar una importante señal de ruptura frente a la política realizada por los predecesores de Hoover, por parte de la opinión pública argentina a través de algunos periódicos argentinos y del principal periódico de la comunidad italiana en Argentina, *La Patria degli Italiani*.

Estados Unidos y Argentina en los años veinte. Hoover y América Latina

Los primeros años de la posguerra vieron la consagración definitiva de los Estados Unidos como símbolo de la modernidad, entendida como un “legal-rational outlook dominated by science, the professionalization and bureaucratization of institutions, and, not least, the emergence of a global division of labor as a result of the workings of the market economy”¹. La guerra había producido un significativo aumento de las relaciones comerciales entre Estados Unidos y Argentina que durará hasta la

crisis de 1929, acompañadas de un aumento de las inversiones estadounidenses en el norte del país sudamericano, con la instalación de empresas como la *Ford Motor Company* y la *Standard Oil*². En un contexto de progresivo aumento de la presencia americana frente al declive de la influencia británica y de un debilitamiento de la presencia alemana en el país, Argentina se convirtió pronto en el cuarto país destinatario de inversiones extranjeras estadounidenses a nivel mundial, tras Canadá, Alemania y Cuba³. Un crecimiento de este tipo de las relaciones comerciales estuvo, sin embargo, acompañado de una vuelta a una balanza comercial negativa para Argentina y de una siempre más clara relación de dependencia de la economía del país en relación al vecino norteamericano. La conferencia panamericana de La Habana, como las posteriores, ofrecieron de hecho la ocasión para materializar las tensiones diplomáticas entre los dos países, a su vez agudizadas por la orientación antiestadounidense de los gobiernos radicales y de un generalizado avivamiento del sentimiento contrario al panamericanismo de Washington⁴.

Totalmente consciente de las crecientes dificultades en las relaciones con los países latinoamericanos, en gran parte relacionadas con el intervencionismo estadounidense y las interpretaciones opuestas de la doctrina Monroe que se sucedían, se mostró el recién elegido a la presidencia de los Estados Unidos Herbert Hoover, que podía ser considerado un activo protagonista de la modernización americana⁵. Como el mismo Hoover declaró en sus memorias, había madurado la preocupación sobre el estado de las relaciones con América Latina en el ámbito de su experiencia en el Departamento de Comercio:

“As Secretary of commerce I had developed an increasing dissatisfaction with our policies toward Latin America. I was convinced that unless we displayed an entirely different attitude we should never dispel the suspicions and fears of the *Colossus of the North* nor win the respects of those nations. An interpretation of the Monroe Doctrine to the effect that we had the right to maintain order in those states of military force, in order not to give excuse for European Intervention created antagonism suspicions which dominated the politics of much of the Latin area”⁶.

En los años previos a la elección, “el gran ingeniero”, como era llamado en virtud de su experiencia como ingeniero de minas, había revolucionado el Departamento de Comercio transformándolo en un órgano gubernamental de notable importancia⁷.

Libertad de iniciativa, individualismo sin frenos, posibilidad de cooperación entre empresas pero siempre tras acuerdos voluntarios entre distintas industrias eran los principios fundamentales de su pensamiento económico, expresado en su “American Individualism”, publicado en 1922⁸. Hoover aparecía ante el pueblo americano como un hombre en condiciones de asegurar el “definitivo triunfo sobre la pobreza” que entonces parecía ampliamente realizable. Desde los primeros días de su gobierno mostró una orientación filoprogresista y modernizadora a través de la entrada en las estructuras administrativas de centenas de tecnócratas jóvenes adiestrados a los nuevos métodos científicos de las ciencias sociales, de la estadística y del taylorismo.

Hoover hizo de la mejora de las relaciones con Centroamérica y América del Sur uno de los puntos programáticos de su agenda política desde el principio. El anuncio del viaje a América Latina, de hecho, se realizó dos días después de la victoria electoral, e inmediatas y ampliamente positivas fueron las reacciones de la prensa latinoamericana, gran parte de la cual declaró ver en esta misión un inicio simbólico de una nueva era en las relaciones interamericanas⁹. La reorientación general de la política estadounidense en Centroamérica y Sudamérica era, por otra parte, una esperanza que aparecía en los mismos discursos leídos en la campaña electoral de Hoover, fuertemente crítico en relación a la política intervencionista llevada a cabo durante las recientes administraciones que Wilson, Harding y Coolidge habían contribuido a generar y reforzar. Según el nuevo presidente un replanteamiento general de la acción política exterior resultaba necesario incluso con el fin de contrastar la intensa actividad propagandista antiamericana llevada a cabo en aquellos años por parte de Italia, Alemania y Gran Bretaña, que habría podido ser neutralizada solo a través de una nueva propuesta de acercamiento político fundada en compartir los valores culturales y políticos “interamericanos”¹⁰. Un primer proyecto de dicha propuesta se encuentra ya en los discursos pronunciados por Hoover durante el viaje, en los que, por ejemplo, se insistía sobre la común tradición democrática y la incompatibilidad entre democracia e imperialismo¹¹:

“There is abundant reason why friendship and understanding between us should be deeply rooted in the hearts of the people of both our nations. We have on both sides a history of common labor, of building in the new world; a new form of government founded upon a new conception of human rights; the supreme experience of rebellion from the political and social system of the Old World; the subjugation of the wilderness;

of developments of economic life through the application of the great discoveries of science; the effort to lift the moral and cultural levels of our countries”¹².

Más allá de las declaraciones de Hoover, la historiografía ha puesto en evidencia que la importancia atribuida a América Latina derivaba incluso de la especial concepción de la modernización y de la modernidad americana de Hoover. Esta misma implicaba, de hecho, una relación entre la exportación de un modelo de modernización fundado en el individualismo y en la burocratización, la exportación de un modelo de civilización, y la búsqueda de la paz internacional, uno de los objetivos constantes de la política exterior de Hoover. América latina representaba un laboratorio en el que experimentar un modelo de “exportación de la modernización” que después habría podido ser aplicado a Europa o a otras partes del mundo¹³. El concepto de América como taller es central para leer un momento histórico en el cual “U.S foreign policy reflected not only developments abroad in which Washington had a pronounced interest but also the process of modernization in America itself”¹⁴.

Según Walker, las causas de fracaso de las aspiraciones de Hoover se encuentran no solo en la crisis mundial, sino que también dependen de su incapacidad para evaluar una de las características principales de la modernización, o sea la natural división global del trabajo¹⁵, y además derivan de una concepción que aspiraba a hacer de los Estados Latinoamericanos el mercado de consumo de productos industriales y capitales estadounidenses y una reserva de materias primas parecida a la de los ingleses al final del siglo XIX¹⁶. Su falta de flexibilidad y de capacidad para interpretar los cambios y adaptar la acción a estos, se enfrentaron con las aspiraciones de las elites latinoamericanas, que en general solo “welcomed the arrival of those modernizers from the United States who served their own interests”¹⁷.

La importancia concedida por Hoover a la dimensión cultural de las relaciones interamericanas se demuestra también por las medidas sugeridas por él para la mejora de la organización de los intercambios de estudiantes y profesores entre las universidades estadounidenses y latinoamericanas, como el nombramiento de un comité para recoger los fondos necesarios para tal objetivo¹⁸. La necesidad de reconducir todos los esfuerzos sobre la contención de la crisis obligó a la marginación de estos programas, con el pesar de Hoover, un pesar que reaparece en sus memorias y en el cual se da un cierto espacio, tanto al recuerdo de los resultados principales alcanzados a nivel de mejora de las relaciones con América Latina¹⁹, como a la repetición de su paternidad

del concepto de “good neighbor”, que conocerá en los años de Roosevelt un gran desarrollo. Hoover declaró varias veces el haber concebido este viaje como la “friendly visit of one good neighbor to another”, donde por “good neighbor” él entendía dos sujetos que “call upon each other at the evidence of solicitude for the common welfare and to learn of the circumstances and point of view of each, so that there may come both understanding and respect which are the cementing forces of all enduring society”²⁰.

Embarcado en el acorazado Maryland, Hoover partió el 19 noviembre acompañado, entre otros, por su esposa Lou y el experto en asuntos latinoamericanos y ex embajador en Chile Henry P. Fletcher. Una vez alcanzada Centroamérica, el viaje siguió por Ecuador, Perú, Chile, Argentina, Uruguay y Brasil, con etapas tan breves que fueron motivo de desilusión y frecuente crítica por parte de la opinión pública de varios países, en particular de Perú²¹ y Argentina.

A partir de este momento, el problema del desarrollo de los intercambios culturales entre Argentina y Estados Unidos asumirá una importancia siempre mayor, si bien será durante los años de la presidencia de Franklin Delano Roosevelt que serán realizados los primeros pasos concretos en la dirección de su substancial intensificación. En particular, a partir de 1938 la expansión del Axis en Europa llevó a un aumento de la atención estadounidense hacia el hemisferio occidental; con la institución de la *Division of Cultural Relations* el Departamento de Estado fue encargado a asistir y sostener el trabajo de las agencias privadas activas ya desde hace años en la promoción de los intercambios culturales interamericanos.

El régimen fascista y Argentina

Más de un autor ha destacado la creación de una “estrategia geopolítica” del fascismo hacia América Latina, identificable esencialmente en referencia al periodo inmediatamente posterior a la crisis de 1929, cuando, como consecuencia de la difusión de los efectos de la gran depresión en el subcontinente, se abrió camino la idea de que fuese posible para Italia competir con la presencia estadounidense a través también de la consolidación de las relaciones con los regímenes de carácter autoritario que se estaban progresivamente afirmando en el área. Este presunto diseño geopolítico italiano se llevó adelante al mismo tiempo sobre un plano cultural, político y comercial, con formas y modalidades diferentes según el país, a pesar de que a ese plan nunca se le concedió una efectiva prioridad en el ámbito de la política exterior fascista²². Los mayores esfuerzos

se dirigieron al refuerzo de las relaciones con Brasil, Argentina, Chile, Perú y Venezuela, pero una cierta importancia tuvieron también las relaciones con México, país considerado una potencial barrera a la penetración norteamericana en el subcontinente, junto con Ecuador. Mientras se han documentado valoraciones diferentes acerca del grado de consenso del régimen fascista expresadas por las comunidades italianas en América Latina, la historiografía ha juzgado de manera bastante unánime como un fallo este proyecto hegemónico fascista, progresivamente abandonado a partir del empeoramiento de las relaciones con algunos países del área tras la empresa en Etiopía y la intervención en España. La entrada en la guerra y, más en general, el comportamiento asumido por los Estados latinoamericanos desde finales de los años treinta que derivó en la adopción de medidas restrictivas frente a los *fasci* y las asociaciones italianas, es uno de los factores indicativos del fracaso de los todavía limitados proyectos del fascismo italiano y de la definitiva afirmación de la hegemonía estadounidense en el área.

A pesar de que la historiografía haya colocado este proyecto en el periodo sucesivo a la explosión de la crisis, numerosos elementos inducen a pensar que el interés del fascismo por América Latina no se pueda datar solo a partir de los años treinta. De hecho, ya inmediatamente después de la marcha sobre Roma en 1922, el nuevo Gobierno manifestó una particular interés por el área, directamente conectado, por un lado a la más fuerte atención hacia la política emigratoria respecto al periodo liberal, por el otro a exigencias de carácter más estrechamente económico-comercial, ligadas a la ola proteccionista de los mercados europeos de la posguerra que, de hecho, imponían un replanteamiento de las estrategias comerciales en las áreas extraeuropeas. América Latina, políticamente independiente y todavía no sujeta a la presencia invasiva del capital estadounidense, era considerada por muchos como un área privilegiada hacia la que dirigirse. En particular, Argentina aparecía como el lugar perfecto en el que probar los objetivos más generales para provocar muestras de simpatía hacia el régimen, para conseguir interlocutores bien dispuestos en el plano político y económico y para obtener el consenso de las comunidades italianas en el exterior y transformarlas en grupos de presión para apoyar los intereses de Italia en los distintos países de residencia.

En realidad, precisamente en aquel periodo se estaba produciendo en el país una aceleración del proceso de asimilación cultural de los inmigrados italianos provocada por la política de nacionalización llevada a cabo por el Gobierno argentino. Sin embargo, el régimen impulsó una estrategia que pretendía difundir el mensaje propio

tanto entre la comunidad italiana como entre la opinión pública y el Gobierno argentino²³. Se procedió además al intento de encuadrar a los italianos a través de la creación de filiales en las organizaciones fascistas, al uso de las instituciones culturales y escolares italianas en el exterior y a la tentativa de asumir el control total de la prensa en lengua italiana, bien a través de la creación de nuevos cotidianos y revistas, bien a través de la sumisión de los órganos históricos de la comunidad, algunos de los cuales lucharon denodadamente por mantener su propia independencia²⁴.

Desde el punto de vista del contenido, el objetivo de la acción propagandística era promover una imagen positiva de la Italia gobernada por Mussolini, innovadora y revolucionaria sobre el plano ideológico y eficiente en el plano de las realizaciones prácticas²⁵.

La historiografía ha ofrecido valoraciones ambivalentes acerca de los resultados de la fascistización de la diplomacia. Si es cierto que esta politización no tuvo en todas partes las consecuencias que esperaba el Gobierno, e incluso en algunos casos contribuyó a la fractura de las comunidades entre defensores y opositores del régimen, también lo es que los comportamientos antifascistas manifestados por los cónsules en el curso de los años veinte dejaron el lugar a una más evidente adhesión al fascismo²⁶.

El viaje de Hoover en los documentos diplomáticos italianos

El entonces embajador italiano en Buenos Aires, el conde Alberto Martin Franklin, no formaba parte de los *ventottisti*, los nuevos elementos incluidos por nombramiento político a partir del 1928, y al contrario tenía una larga carrera a sus espaldas, que desde los primeros años del siglo XX lo había llevado a realizar encargos en distintos países (entre los cuales, México) para después conducirlo en Argentina en el mayo de 1926, poco después del cambio autoritario del régimen. El grado de adhesión al fascismo queda documentado por un artículo publicado en *La patria degli italiani*, en el cual, para desmentir los rumores de una inminente sustitución en la embajada, se confirmaba la gran fe de la que gozaba Martin Franklin en las altas esferas por sus servicios al Gobierno²⁷.

La reflexión de los diplomáticos italianos sobre la política estadounidense se ocupó tanto de su presencia material en América Latina, a través de las intervenciones militares y económicas, como cultural, pues se consideraba que ambas cosas estaban fuertemente conectadas. Desde los primeros años veinte se había replanteado con fuerza

la convicción del nexo existente entre expansión cultural, expansión política y expansión económica y de su refuerzo recíproco, sobre la idea de que la lengua y la cultura servían para aumentar las relaciones económicas de una nación y su influencia política, y que al mismo tiempo la difusión de la lengua constituía un instrumento de apoyo de las capacidades productivas de una nación.

La frecuencia de los comunicados de Martin Franklin relativos a estos temas aumenta a partir de la elección de Irigoyen, de quien se destacó la antipatía hacia los Estados Unidos, compartida con el nuevo ministro de Exteriores, Oyhanarte²⁸, y la oposición al capitalismo y al intervencionismo americano²⁹. Lo que caracteriza la totalidad de los comunicados del embajador italiano son los repetidos comentarios a la frialdad en el comportamiento gubernamental hacia los Estados Unidos y a la hostilidad manifestada, frecuentemente de forma abierta, por la opinión pública argentina en relación con el coloso del norte. Cualquier manifestación de interés o admiración hacia este último por parte de la prensa era relacionada con los nexos de los periódicos en relación con empresas o inversores estadounidenses. Gran importancia se concedía, por lo tanto, a los ataques al intervencionismo de los Estados Unidos por parte de periódicos notoriamente filoestadounidenses, en particular *La Nación* y *La Razón*, señalando que tales ataques eran la prueba de la imposibilidad por parte de la prensa de ir en contra del comportamiento general de la opinión pública³⁰.

El embajador italiano insistía en subrayar cómo este sentimiento de malhumor en relación con los Estados Unidos coincidía con la aspiración argentina a ejercer una influencia predominante en Sudamérica. En Argentina, según el, era dominante la convicción de que Buenos Aires tenía el deber de convertirse en el centro político al que debían dirigirse todas las otras repúblicas de Sudamérica e influenciarlas cultural, política y económicamente. Quedaba claro, decía el diplomático, que en una aspiración de ese tipo estaba implícita una neta tendencia antiamericana, aunque los norteamericanos, que comprendían poco la “mentalidad latina”, parecían no darse cuenta y creían en la posibilidad de un panamericanismo sumiso a las directivas de Washington. La verdad, hacía notar, era que las repúblicas latinoamericanas en general estaban dispuestas a “acercarse a los Estados Unidos” solo cuando podían conseguir alguna utilidad, pero en el fondo sentían hacia ellos, hacia su política, hacia su mentalidad y hacia su cultura, una profunda aversión³¹.

En el ámbito historiográfico se ha subrayado cómo el comportamiento argentino hacia los Estados Unidos nació, entre otras cosas, por el enraizamiento de un

“excepcionalismo” que Loris Zanatta ha definido “a sense of mission, an irrepressible urge to rule, elevate, and shed light upon those who lay in darkness”³², alternativo e incompatible con el estadounidense. El tipo de civilización que el excepcionalismo argentino había imaginado era, según Zanatta, una “european civilization” una “American offspring of the European West”. Argentina, rica y “blanca”, buscaba ser “the heir of and revive that old civilization” y, por lo tanto, “it clearly opposed and challenged the American destiny that the Monroe Doctrine and US exceptionalism had envisioned for the entire hemisphere”³³.

Martin Franklin, consciente de esta realidad, a diferencia de otros observadores italianos contemporáneos, parecía convencido de que no se podía esperar que los argentinos aceptaran un condominio del papel hegemónico con otras potencias, tanto americanas como europeas. En ocasión del anuncio de la visita de Hoover, la prensa no perdió la ocasión para afirmar más o menos abiertamente “la idea y la aspiración de todos los argentinos”, es decir, que Argentina pudiese ser el polo opuesto a Washington para la cristalización de los intereses americanos en contraste con los de los *yankees*. Argentina, llamaba la atención Franklin, aspiraba a una situación “especialísima”, a ser la guía y el centro de otros Estados, pero sin ser confundida con los Estados Unidos³⁴.

El diplomático destacó la frialdad con la que fue recibida la noticia de la visita del recién elegido Hoover e informó a Mussolini que Oyanarte había precisado que la invitación para que Hoover visitase Argentina había sido en realidad solicitada por los Estados Unidos y la razón por la que se había respondido positivamente a tal solicitud era que se esperaba poder “abrir los ojos” a los vecinos norteamericanos, visto el escaso conocimiento de la realidad argentina demostrado por ellos³⁵. La presunta “frialidad” fue, según el embajador, una constante que caracterizó el comportamiento de la opinión pública y del gobierno argentino durante toda la visita, mitigada solo por una cortesía formal. La noticia de la brevedad de su viaje en Argentina, cuya importancia venía de hecho equiparada a la de otros países, suscitó una oleada de descontento con reacciones más o menos ofensivas y sarcásticas por parte de la prensa y de las personalidades importantes del panorama político argentino. Lo que más llamaba la atención de los observadores era, según Martin Franklin, la absoluta incompreensión recíproca entre las dos mentalidades.

Casi todos los periódicos, con la excepción de los filoestadounidenses, habían publicado artículos de aviso, proponiendo una serie de temas constantes de la retórica antiimperialista, como que el panamericanismo sano debía consistir en relaciones

políticas y económicas equilibradas y por tanto no era concebible que los Estados Unidos pretendiesen inundar el mercado sudamericano con sus productos industriales y elevar, sin embargo, barreras a la entrada en su territorio de los productos latinoamericanos, especialmente los agrícolas. Martin Franklin estaba profundamente en desacuerdo con lo que había declarado en una entrevista el presidente peruano Leguía, explicando que los sentimientos de frialdad de América Latina hacia los Estados Unidos eran el resultado de las intrigas europeas, apoyadas por una intensa actividad de propaganda antiamericana; por el contrario, el miedo latinoamericano estaba, en su opinión, fundado sobre hechos reales. Si esto daba provecho a Europa, y ciertamente lo daba, era otra cuestión. La única cosa sobre la que, en su opinión, se podía estar de acuerdo era en que estos sentimientos de animadversión eran explotados en América Latina también por partidos extremistas que convertían la propaganda *antiyankee* en una propaganda anticapitalista, financiados por el URSS³⁶.

Las crónicas de la visita de Hoover por parte del embajador italiano en Argentina difieren profundamente respecto a las enviadas por los diplomáticos italianos en Brasil, Perú y Ecuador, más positivas incluso a propósito de las implicaciones del viaje³⁷. Martin Franklin, en resumen, parece compartir lo referido por el embajador italiano en Washington, De Martino, que situaba en cuestiones de política interna la verdadera razón de la visita de Hoover, deseoso de alejarse de los Estados Unidos para evitar las presiones de aquellos que esperaban recibir encargos públicos como recompensa por su apoyo a su campaña electoral, y al mismo tiempo consciente del beneficio en términos propagandísticos internos y externos del viaje en América Latina³⁸. Según Martin Franklin, la visita de Hoover no conllevó a corto plazo ninguna mejoría sustancial en las relaciones argentino-estadounidenses, hasta el punto de que los síntomas del malestar continuaron presentándose en el periodo inmediatamente sucesivo, con repercusiones incluso en la cooperación cultural³⁹.

Entre los artículos de los periódicos argentinos incorporados a las comunicaciones diplomáticas se encuentran en general solo aquellos fuertemente críticos con los Estados Unidos, mientras no aparecen aquellos dedicados al evento y más en general a las relaciones entre los dos países en *La Patria degli Italiani*, contra el que había en marcha una campaña difamatoria en aquellos años por parte del gobierno italiano, a causa de su comportamiento alejado y a menudo crítico con el fascismo. Y ello a pesar de que es precisamente en aquellos artículos, expresión de una visión italo-argentina, donde se encuentran algunos de los temas centrales de la política

antiamericana que caracteriza el periodo de entreguerras en Italia, expuestos en la prensa de la comunidad italiana en Argentina, aunque con una perspectiva distinta de la fascista, sobre todo sobre el tema de la democracia.

La persistencia de una representación positiva de los Estados Unidos ha sido muy valorada durante mucho tiempo por la historiografía, que ha puesto mucho énfasis sobre la importancia del mito del americanismo, fundado en la admiración y el interés por el *scientific management* y por la “juventud histórica” del nuevo mundo. De una reflexión sobre estos mismos conceptos se derivaba también el “mito del antiamericanismo”, menos estudiado y durante mucho tiempo puesto en relación por parte de la historiografía con cuestiones de política exterior⁴⁰. En realidad, como ha demostrado Michela Nacci, los orígenes de las críticas lanzadas a los Estados Unidos deben buscarse en la crisis europea más general de los años veinte, en la aparición de filosofías antimaquinistas, de visiones catastrofistas del fin del Occidente, de la fuerte crítica al materialismo y a la sociedad de masas⁴¹. En la Italia fascista, sobre todo en los años treinta, convivieron dos visiones contrapuestas de los Estados Unidos, una positiva y la otra negativa, ambas conectadas a su identificación con la modernidad⁴². A estas visiones correspondió una polarización de los juicios que se daban sobre el país y la representación de “América” —como era comúnmente llamada en la prensa— las cuales resultaban en su conjunto superficiales e inadecuadas para entender la complejidad de las dinámicas culturales, sociales, económicas y políticas que tenían lugar. La imagen de los Estados Unidos como “paraíso de la técnica” coexistía por lo tanto con la de los Estados Unidos como “infierno de la técnica”⁴³.

Para entender el antiamericanismo italiano, es necesario por lo tanto conectar con una reflexión más general europea sobre el valor de la modernidad y la oposición europea al imperialismo cultural americano, al *american way of life*, a los valores de la civilización americana que aumentarán en los años treinta⁴⁴. La llamada a la resistencia contra la amenaza de una invasión cultural y la denuncia de la “barbarie” en América —allí donde el concepto de barbarie se usa para indicar una “civiltà incivile che trova il suo ideale nel comfort”⁴⁵ y en el materialismo— son temas que vuelven en el debate francés, inglés e italiano y la discusión sobre el modelo cultural, social y económico americano atraviesa en modo transversal las capitales europeas más importantes a pesar de la profunda diversidad del marco político-institucional, cultural, económica en el que se coloca el debate. La reflexión que se produce parece responder a la pregunta sobre cuál sea el destino de la hegemonía europea y sobre cómo se deba actuar ante una

modernidad entendida no solo como modernización económica sino como un complejo sistema de valores⁴⁶. Por otra parte, como han demostrado los estudios de Victoria De Grazia, fue precisamente sobre los conceptos de modernidad y atraso que se jugó la contraposición entre Estados Unidos y Europa durante todo el siglo XX. Los Estados Unidos se representaron como modelo de sociedad moderna y ganadora, en cuanto sociedad de “consumidores”, frente a un continente dominado por la estratificación social ligada al pasado pero potencialmente influenciable y “permeable” a la modernidad⁴⁷.

De hecho, el temor constante en Italia era precisamente el de la invasión de la modernidad en su versión americana, que con su difusión conllevarse el aumento del individualismo, la práctica de la política liberal, el predominio de la ratio económica sobre otras razones más nobles, la decadencia de la raza, la transformación de lo superfluo en necesario, la difusión de un bienestar solo aparente, de la exclusión del hombre del trabajo a causa de la mecanización⁴⁸. Características que para los antiamericanos italianos definían la civilización americana⁴⁹. Publicistas, viajeros, personalidades de primer plano del régimen insistían además sobre el peligro de la uniformidad de la cultura y de los pueblos como consecuencia de la importación del modelo de modernidad americana. El fordismo era interpretado como aplicación del maquinismo no solo al trabajo de fábrica, sino a todos los aspectos de la existencia y el peligro era que además de la uniformidad cultural a ello se sumara la reducción del hombre a ser incapaz de pensar⁵⁰.

La búsqueda de una solución humana al problema del aumento de la productividad y de la producción se ponía en paralelo con la búsqueda de un modelo de modernización alternativo al americano, compatible con la tradición y con la identidad nacional italiana, una *italianità*, que se pretendía identificar con el fascismo. Como explica Nacci, el ataque a América como símbolo de la industrialización movía también al sector ruralista también presente en el fascismo y a la convicción de la necesidad de “*ispirarsi alla terra per mantenere saldi i valori morali e il sentimento nazionale contro le civiltà macchiniste di altri paesi*”, que se colocaba en el centro de la campaña para volver a la tierra lanzada entre 1927 y 1928. La oposición a la aplicación del fordismo y a la difusión del taylorismo se traduce por lo tanto en la llamada a una industrialización compatible con la preservación de los valores intrínsecos de la tradición campesina⁵¹.

La lucha contra el modelo económico y social casaba con aquella contra un *american way of life* identificada con el triunfo del mal gusto y del atraso cultural típico

de un país sin historia. El cine, la música y otros instrumentos de propaganda de la cultura estadounidense se convirtieron desde finales de los años veinte en objeto de fuertes críticas y después de censura en el ámbito de la campaña antiextranjera del régimen. El bloqueo de la importación de películas estadounidenses coincidía retóricamente con el bloqueo de la importación de la civilización americana, a pesar de que la relación del cine con la cultura de masas fuese frecuentemente interpretada también en términos positivos, lo que demuestra una supervivencia de una reflexión más articulada del modelo americano⁵².

Gran parte de estos temas tuvieron eco en los artículos publicados en *La Patria degli Italiani* con ocasión de la visita de Hoover. En un artículo titulado “Il fiore della latinità”, en relación con las declaraciones entusiastas de Hoover y de la delegación estadounidense sobre el estilo de vida argentino, el autor imputó dicha fascinación al hecho de que los norteamericanos habían notado en Buenos Aires un espíritu que era americano y al mismo tiempo latino, donde riqueza y búsqueda de ganancias rápidas, actividades e inquietudes coexistían con la necesidad de organizar la vida en un modo que la hiciera agradable, cómoda y fácil, mientras la vida norteamericana era cualquier otra cosa menos alegre. Testimonio evidente de los efectos de la modernización sorprendente pero al mismo tiempo “triste” era la experiencia de los inmigrantes italianos en los Estados Unidos, que llegaban sin nada, pero con una luz en los ojos y con una sonrisa que, con el enriquecimiento, dejaban su lugar a caras duras y miradas inquietas. “Estos son los efectos de América”, decía un autor, preguntándose si era culpa del panorama de cemento que se tenía ante los ojos, oscuro y casi feroz, del ansia de ganar o de la actividad loca, de la industrialización, que cuando estaba en su apogeo, era casi lúgubre y convertía las fábricas en prisiones. A pesar de que en Argentina no se encontraba el “genio constructor norteamericano” ni la “profunda consciencia social”, o su “arrolladora y maravillosa fuerza de trabajo”, el país progresaba y a la mejora material se ponían en paralelo nuevas y más bellas formas de convivencia civil y un refinamiento de los modales que daba envidia a cualquier pueblo. “La latinità — concluía— ha germinado en la más rara flor del dominio de esta América, mientras en la otra América, los hombres de Norte consiguen con esfuerzo encontrar una sonrisa que corone la potencia y la gracia que consuela tras un duro combate”⁵³.

El discurso sobre la *latinità* vuelve constantemente también en la retórica fascista y más en general el mito del “panlatinismo” que fue un elemento central en la propaganda fascista en Argentina, y en el conjunto de la propaganda exterior del

fascismo⁵⁴. Eso tuvo como corolario la idea de la reconstrucción de un canal privilegiado de relaciones político-diplomáticas y económicas entre Italia y los Estados latinoamericanos, en virtud de reales y presuntas afinidades históricas, culturales y étnicas existentes entre los países latinos. En este sentido, el “panlatinismo” era considerado la antítesis del “panamericanismo” propugnado por Washington, entendido no en la acepción de tipo bolivariano, sino como un proyecto de subordinación de los países del continente a la hegemonía económica y política de los Estados Unidos. En los años treinta este tipo de propaganda se fundará sobre la convicción de que la crisis económica hacía imposible la vuelta a los niveles económicos del pasado y, por lo tanto, que las clases dirigentes latinoamericanas estaban obligadas a encontrar nuevos modelos de referencia alternativos al liberalismo de tipo anglosajón al cual habían mirado hasta ese momento. En dicho contexto el fascismo buscó situarse como punto de referencia privilegiado tanto en su orientación antibolchevique como antiimperialista. Sin embargo, el uso del concepto de *latinità* como mito movilizador y justificador de un rebuscado acercamiento entre Argentina e Italia, en el sentido de una improbable subordinación de Argentina, era central ya en los años veinte, mezclándose, ya desde los orígenes al de *italianità*, acompañado constantemente de la identificación entre *italianità* y fascismo.

Se debe remarcar que la llamada a una pertenencia común latina vuelve constantemente en el debate y en el lenguaje público argentino, pero con una acepción sustancialmente incompatible con la propuesta del fascismo. Sucesivamente, en la retórica peronista el concepto de *latinità* estará estrechamente vinculado con el de los confines más bien vagos de catolicidad e hispanidad, utilizados frecuentemente en modo intercambiable y la llamada a la *latinità* será funcional a la reivindicación de una hegemonía entre las potencias latinoamericanas, algunas de las cuales, como Chile y Brasil, preocupadas por la perspectiva de la formación de un bloque latino dominado por Buenos Aires, se concentraran en la reactivación de una solidaridad latinoamericana⁵⁵.

Las llamadas a una “democracia americana” por parte de Hoover e Irigoyen son infravaloradas por Martin Franklin, el cual se limita a etiquetarlas como una “chicchierata lirico idealistica sulla fratellanza americana e sull’avvenire nel mondo”⁵⁶. En aquella que el embajador juzga como una “larga y confusa disertación”, Hoover declaró que, excluida cualquier aristocracia, sin esclavitud, sin pobreza vergonzosa, América, verdadera cuna del liberalismo, estaba en la pista hacia una mayor prosperidad

democrática, y que solo tal prosperidad democrática habría podido traer el progreso en la instrucción y en la educación, en la moralidad y en la elevación del espíritu⁵⁷. *La Patria degli Italiani* destacó en el centro del discurso de Hoover la llamada a las instituciones democráticas y a las libertades individuales, cuyo triunfo en la práctica, y no solo en la teoría, era considerada la única vía para alcanzar el progreso⁵⁸.

Infravalorando la cuestión, el diplomático italiano demostraba un comportamiento típico de los agentes fascistas en Argentina, símbolo de una superficialidad al valorar la situación local, que fue en parte la causa del fracaso de las estrategias a las que se ha hecho referencia. No fue apreciado el grado de fascinación ejercido sobre la opinión pública libre argentina por el modelo de democracia estadounidense, fundado sobre una idea de libertad sujeta a interpretaciones contrarias⁵⁹, y que de todas formas resultaba totalmente incompatible con el modelo totalitario fascista. En Italia la transformación de todos los instrumentos de socialización, de los medios de organización y control de la población en el ámbito de los cuales el ciudadano estaba constantemente expuesto a una propaganda obsesiva y adoctrinadora, unida al control de la información y a la censura, impedía la verificación y la comprobación de la realidad y por lo tanto el formarse una opinión pública autónoma. En Argentina, sin el apoyo que daba el aparato coercitivo del que se disponía en la patria, los propagandistas fascistas estaban obligados a competir públicamente con otros interlocutores por el control del discurso nacional⁶⁰. Seguramente la sociedad argentina y la más pequeña comunidad italiana disentían sobre el tipo de sociedad democrática a la que Habermas ha hecho referencia⁶¹; sin embargo, en aquel momento, a pesar de la crisis económica y política que atravesó el país y que dio inicio a la “década infame”, la adhesión formal y declarada a los valores y principios liberales y democráticos no disminuyó y garantizó en Argentina un significativo grado de libertad de asociación y de debate.

Conclusiones

Con ocasión del viaje de Hoover a América Latina, la atención por parte italiana y argentina hacia la cuestión de la influencia del modelo de modernización estadounidense conoció una importante intensificación, que permaneció elevada durante toda la década del treinta.

En el análisis de las influencias de un modelo de modernización en un determinado país es interesante considerar sus interacciones con otros modelos exportados por otros países, que con ese mismo modelo tuvieron necesariamente que interactuar y confrontarse. El régimen fascista siempre tuvo que tener en consideración la influencia de la presencia norteamericana en Argentina y su percepción de dicha influencia era en gran parte conectada a la percepción del modelo de modernización estadounidense en general. A su vez, los Estados Unidos, en su elaboración y realización de proyectos culturales destinados a Argentina, se encontraron inevitablemente con la acción de la Italia fascista en el país. La importancia de la contemporánea presencia de diversas propuestas culturales era evidente para los intelectuales y políticos estadounidenses del tiempo. En las declaraciones de los que sostenían la necesidad de un reforzamiento de las relaciones culturales interamericanas, fue central desde el principio la insistencia sobre la idea de una “natural” propensión de los estados latinoamericanos hacia un reforzamiento de las relaciones con los Estados Unidos en perjuicio de las relaciones con los totalitarismos europeos, en virtud de su común adhesión a los valores y a los principios democráticos. En uno de los primeros artículos sobre este tema, se leía:

“In this battle of ideologies it is as important for friends of liberty to recognize their own strength as it is to count that of the opponent (...). In the first place, the basic economic and ideological conditions in Latin American countries do not lend themselves to the development of fascism”⁶².

Partiendo desde esta reflexión, el autor insistía en la necesidad de una transformación del concepto de “intercambio cultural”, para que esto no fuera limitado solo al campo artístico y educativo: “If such exchange is to aid in such important matters as exchange in trade, in defense, and in government participants in these movements must get into the heart of present problems”. Tres de estas cuestiones tenían que ver con “the place of social reform”, “the place of foreign capital in Latin America”, y, en particular, “the place of democracy”⁶³.

¹Frank NINKOVICH: *Modernity and Power: A History of the Domino Theory in the Twentieth Century*, Chicago, University of Chicago Press, 1994, p. 71.

²Leandro MORGENFELD: *Vecinos en conflicto. Argentina y Estados Unidos en las Conferencias Panamericanas (1880-1995)*, Buenos Aires, Ediciones Continente, 2011, p. 164. Sobre las relaciones entre Estados Unidos y Argentina, Arthur P. WHITAKER: *The United States and Argentina*, Cambridge, Harvard University Press, 1954; Harold F. PETERSON: *Argentina and the United States, 1810-1960*, Albany, State University of New York, 1964; Joseph S. TULCHIN: *Argentina and the United States: a conflicted relationship*, Boston, Twaine, 1990; Deborah LEE NORDEN y Roberto RUSSELL: *The United States and Argentina: changing relations in a changing world*, Nueva York, Londres, Routledge, 2002; Lars SCHOULTZ: *Beneath the United States, A History of U.S. Policy Toward Latin America*, Cambridge, Harvard University Press, 1998; Raffaele NOCERA: *Stati Uniti e America Latina dal 1823 a oggi*, Roma, Carocci, 2009.

³Ibíd.

⁴Ibíd., pp. 189-209.

⁵William O. WALKER: "Crucible for Peace: Herbert Hoover, Modernization and Economic Growth in Latin America", en *Diplomatic History*, 30 (2006), p. 85.

⁶Herbert HOOVER: *The Memoirs of Herbert Hoover*, Nueva York, Macmillan, 1952, p. 210. Sobre la presidencia de Hoover, Richard D. BURNS: *Herbert Hoover, A Bibliography of His Times and Presidency*, Wilmington, Scholarly Resources Inc., 1991.

⁷Ellis HAWLEY: *Herbert Hoover as Secretary of Commerce: Studies in a New Era Thought and Practice*, Iowa, Iowa State Press, 1981 y Gary Dean BEST: *The Politics of American Individualism: Herbert Hoover in transition, 1918-1929*, Westport, Greenwood Press, 1975.

⁸Herbert HOOVER: *American Individualism*, Nueva York, Doubleday-Page, 1922.

⁹Mauricio JARA FERNÁNDEZ: "La visita de Herbert Hoover a Chile y Argentina en 1928", en *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*, 1 (2010), pp. 21-22.

¹⁰Herbert HOOVER: *The Memoirs of ...*, p. 210.

¹¹Ibíd., p. 333 y Herbert HOOVER: *Adresses Delivered During the Visit of Herbert Hoover, President-Elect of the United States, to Central and South America, November-December, 1928*, Washington, DC., Pan American Union, 1929.

¹²Herbert HOOVER: *The Memoirs of ...*, p. 333.

¹³William O. WALKER: "Crucible for Peace...", p. 87.

¹⁴Ibíd., p. 84.

¹⁵Ibíd.

¹⁶Joseph BRANDES: *Hoover and Economic Diplomacy*, Pittsburgh, The University of Pittsburgh Press, 1962, pp. 197-198.

¹⁷William O. WALKER: "Crucible for Peace...", p. 91.

¹⁸Herbert HOOVER: *The Memoirs of ...*, p. 333.

¹⁹Sobre la política latinoamericana de Hoover, Alexander DECONDE: *Herbert Hoover's Latin American Policy*, Sanford, Sanford University Press, 1951; Justus D. DOENECKE: "Anti-Interventionism of Herbert Hoover", en *Journal of Libertarian Studies*, 2 (1987), pp. 311-340; William O. WALKER: "Crucible for Peace...", pp. 83-117; Consuelo LEÓN WÖPPKE: "¿Transición Hooveriana en la Política

Hemisférica de los Estados Unidos? El Caso del Cono Sur y de los Países Andinos”, en *Estudios Norteamericanos*, 17 (2008), pp. 119-135.

²⁰Herbert HOOVER: *The Memoirs of ...*, pp. 333-334. Wood escribe que “the myth is that the Good Neighbor policy, commonly associated with the administration of Roosevelt, was actually Hoover’s creation”. En Bryce WOOD: *The Making of The Good Neighbor Policy*, Nueva York, Columbia University Press, 1961, p. 124.

²¹Mauricio JARA FERNÁNDEZ: “La visita...”, p. 23.

²²Franco SAVARINO: “Ai confini della latinità: presenza del fascismo italiano in Messico (1922-1935)”, en *Africana. Rivista di studi extraeuropei*, 2001, pp. 131-153; João F. BERTONHA: “Emigrazione e politica estera: la “diplomazia sovversiva” di Mussolini e la questione degli italiani all’estero, 1922-1945”, en *Altre Italie*, 23 (2001), pp. 39-61; Eugenia SCARZANELLA y Angelo TRENTO: “L’immagine dell’America Latina nel fascismo italiano”, en Agostino GIOVAGNOLI y Giorgio DEL ZANNA (coords.): *Il mondo visto dall’Italia*, Milán, Guerini e associati, 2004, p. 217; y Paolo SOAVE: *La “scoperta” geopolitica dell’Ecuador, Mire espansionistiche dell’Italia ed egemonia del dollaro 1919-1945*, Milán, Franco Angeli, 2008, pp. 9-10.

²³Matteo PRETELLI: “Il fascismo e l’immagine dell’Italia all’estero”, en *Contemporanea*, 2 (2008), pp. 221-241 y Francesca CAVAROCCHI: *Avanguardie dello spirito. Il fascismo e la politica culturale all’estero*, Roma, Carocci, 2010.

²⁴Marco MUGNAINI: *L’America Latina e Mussolini. Brasile e Argentina nella politica estera dell’Italia (1919-1943)*, Milán, Franco Angeli, 2008; Loris ZANATTA: “I Fasci in Argentina negli anni Trenta”, en Emilio FRANZINA y Matteo SANFILIPPO (coords.): *Il fascismo e gli emigrati. La parabola dei Fasci italiani all’estero (1920-1930)*, Roma, Bari, Laterza, 2003, pp. 140-151; Eugenia SARZANELLA (coord.): *Fascisti in Sud America*, Florencia, Le Lettere, 2005; Federico FINCHELSTEIN: *Fascismo Transatlantico. Ideologia, violencia y sacralidad en la Argentina y en Italia, 1919-1945*, Buenos Aires, Fondo de cultura económica, 2010; y David ALIANO: *Mussolini’s National Project in Argentina*, Madison, Farleigh Dickinson University Press, 2012.

²⁵Matteo PRETELLI: “Il fascismo e l’immagine..”, p. 221.

²⁶Íd.: *Il fascismo e gli italiani all’estero*, Bolonia, Clueb, 2010, p. 38.

²⁷Renzo SACCHETTI: “L’Ambasciata d’Italia a Buenos Aires”, en *La Patria degli Italiani*, 13 de diciembre de 1928.

²⁸Alberto MARTIN FRANKLIN: «Il presidente eletto Yrigoyen e il suo nuovo governo», 23 de octubre de 1928, *Archivio Storico del Ministero degli Affari Esteri, Serie Affari Politici, Argentina, 1927-1928, Caja 807, exp. 944*.

²⁹Íd.: 10 de julio de 1928, *ibíd.*

³⁰Íd.: “Attacco de La Prensa contro gli Stati Uniti”, 26 de diciembre de 1927, *ibíd.*; Íd.: “Argentina e Stati Uniti”, 30 de junio de 1928, *ibíd.*; e Íd.: 26 de septiembre de 1928, *ibíd.*

³¹Íd.: “L’Argentina e la politica nordamericana”, 20 de mayo de 1927, *ibíd.*

³²Loris ZANATTA: “Old West versus New West: Peron’s “Third Position”, Latin America, and the Atlantic Community”, en Marco MARIANO (coord.): *Defining the Atlantic Community, Culture, Intellectuals, and Policies in the Mid-Twentieth Century*, Nueva York, Routledge, 2010, p. 193.

³³*Ibíd.*

³⁴Alberto MARTIN FRANKLIN: 17 de noviembre de 1928, *Archivio Storico del Ministero degli Affari Esteri, Serie Affari Politici, Argentina, 1927-1928, Caja 807, exp. 944*.

³⁵Ibíd.

³⁶Alberto MARTIN FRANKLIN: 10 de diciembre de 1928, ibíd.

³⁷Comunicaciones de los diplomáticos en Brasil, Ecuador, Perú, «Visita Hoover nell'America del Sud», Caja 807, exp. 946.

³⁸Embajador DE MARTINO: «Visita Hoover in America Latina», 13 de noviembre de 1928, ibíd.

³⁹Alberto MARTIN FRANKLIN: 27 de septiembre de 1929, Archivio Storico del Ministero degli Affari Esteri, Serie Affari Politici, Argentina, 1929-1930, Caja 808, exp. 519; ÍD.: 12 de noviembre de 1929, ibíd.; 18 de noviembre de 1929, ibíd.

⁴⁰Michela NACCI: *L'antiamericanismo in Italia negli anni trenta*, Turín, Bollati Boringhieri, 1989, p. 13.

⁴¹Ibíd.; ÍD.: «La costruzione del nemico nell'Italia fascista: il caso dell'America», en *Parolechiave*, 29 (2003), pp. 129-143; Dominique FERNÁNDEZ: *Il mito dell'America negli intellettuali italiani dal 1930 al 1950*, Caltanissetta, Salvatore Sciascia Editore, 1969.

⁴²Ibíd., p. 431. Dicha presencia simultánea de juicios contrapuestos sobre los Estados Unidos no es específica únicamente del período entre las dos guerras, sino que es una característica de un largo período del comportamiento de la opinión pública italiana. Según Nacci, dicha continuidad se explica, en parte, con la esencia misma del americanismo y del antiamericanismo, ambos «risorse ideologiche». En Michela NACCI: «L'immagine dell'America tra gli intellettuali italiani del novecento», en Agostino GIOVAGNOLI y Giorgio DEL ZANNA (coords.): *Il mondo visto dall'Italia...*, p. 431.

⁴³Michela NACCI: *L'antiamericanismo...*, p. 27.

⁴⁴Sobre el tema, véase también David ELLWOOD: *Una sfida per la modernità. Europa e America nel lungo novecento*, Roma, Carocci, 2012.

⁴⁵Ibíd., p. 20.

⁴⁶Ibíd., p. 23.

⁴⁷Victoria DE GRAZIA: *L'impero irresistibile: la società dei consumi americana alla conquista del mondo*, Turín, Einaudi, 2006.

⁴⁸Sobre la relación entre fascismo y modernidad, véase Emilio GENTILE: *Fascismo. Storia e interpretazione*, Roma, Bari, Laterza, 2002, pp. 265-301.

⁴⁹Michela NACCI: *L'antiamericanismo...*, p. 21.

⁵⁰Ibíd., p. 31.

⁵¹Ibíd., pp. 33-35.

⁵²Ibíd., pp. 150-159.

⁵³MAGNANI TEDESCHI: «Il fiore della latinità», en *La Patria degli Italiani*, 20 de diciembre de 1928.

⁵⁴Matteo PRETELLI: «Il fascismo e l'immagine...», pp. 225-226.

⁵⁵Como explica Zanatta, el problema de la reacción antiliberal se conecta a una relación general del país sudamericano con Europa y Estados Unidos, y en particular con el dilema ideológico y político constituido por la elección entre el destino anglosajón y el destino latino, allí donde el segundo indicaba una civilización corporativa plasmada por el catolicismo y por «spirit, transcended, and community». En Loris ZANATTA: «Old West versus New West...», p. 194.

⁵⁶Alberto MARTIN FRANKLIN: «Echi della visita di Hoover», 26 de diciembre de 1928, Caja 807, exp. 946.

⁵⁷Alberto MARTIN FRANKLIN: 10 de diciembre de 1928, ibíd.

⁵⁸«I punti salienti della politica di Hoover», La Patria degli Italiani, 24 de diciembre de 1928.

⁵⁹Eric FONER: *The Story of American Freedom*, Nueva York, Norton & Company, 1998 y Maurizio VAUDAGNA: *The New Deal and the American Welfare State. Essays from a Transatlantic Perspective (1933-1945)*, Turín, Otto Editore, 2014, pp. 59-82.

⁶⁰David ALIANO: *Mussolini's National Project...*, pp. 188-189.

⁶¹Jürgen HABERMAS: *Strukturwandel der Öffentlichkeit. Untersuchungen zu einer Kategorie der bürgerlichen Gesellschaft*, Neuwied, Berlín, Fünfte Auflage, 1971.

⁶²Samuel Guy INMAN: "Cultural Relations of Latin America", en *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 1940, Vol. 211, pp. 180-185.

⁶³Ibíd, p. 181-182.

IMPERIALISMO, PROGRESO Y EXOTISMO: PERCEPCIONES E IMÁGENES DEL DESARROLLO ESTADOUNIDENSE EN LA OPINIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA (1898-1914)

David Corrales Morales
Universidad Complutense de Madrid

Introducción

En la actualidad, la Historia de las Relaciones Internacionales ha superado los viejos planteamientos metodológicos y epistemológicos que se centraban en los Estados como objetos únicos de estudio. Como consecuencia de las nuevas corrientes desarrolladas en esta disciplina historiográfica, una serie de académicos han comenzado a prestar una mayor atención a aquellas construcciones mentales que interpretan la realidad tomando como base diversos conocimientos, opiniones e impresiones. Sus trabajos no solo ayudan a esclarecer el proceso de toma de decisiones, sino que también contribuyen a examinar las transferencias culturales entre distintos países. Por esta razón, la fascinación y animadversión que ha despertado la potencia americana se ha convertido en un interesante tema de investigación¹.

Desde principios del siglo XX, la posición hegemónica adquirida por los Estados Unidos tuvo dos aspectos clave: modernización y liderazgo internacional. Si bien la expansión del modelo norteamericano favoreció cambios e innovaciones que repercutieron en los hábitos y comportamientos de otras sociedades extranjeras, la consolidación de este país como primera potencia y su presencia en diversos conflictos también generaron grandes modificaciones en el sistema internacional. En medio de esta coyuntura, el despliegue de la nación estadounidense despertó un fuerte interés en la sociedad europea, configurándose una serie de imágenes y percepciones recurrentes en distintos territorios. Así, por ejemplo, los trabajos de Robert Frankel y Jacques Portes han permitido profundizar en la visión ambivalente que dominaba en Francia e Inglaterra durante esos años².

Más allá del auge de este tipo de estudios, esta comunicación pretende participar en uno de los debates historiográficos más activos fuera de nuestras fronteras: el de la americanización. La publicación de un gran número de obras relacionadas con esta

cuestión y el aumento de la interacción académica con los Estados Unidos han favorecido la aparición de innovadores trabajos sobre este fenómeno en España, que han servido para contrarrestar viejos tópicos y prejuicios. A pesar de estos avances, muchos aspectos relacionados con la americanización siguen siendo desconocidos. Por esta razón, la elección de este tema de investigación responde a la necesidad de desarrollar un nuevo enfoque centrado en las imágenes construidas por la sociedad española, estableciendo un marco temporal no estudiado previamente³.

Dentro de este ámbito, conviene establecer una delimitación del objeto de estudio, acotando un campo historiográfico excesivamente amplio. Para ello, se han adoptado dos criterios básicos, uno de carácter temático y otro temporal.

Las representaciones mentales en torno a un país son fruto de un complejo proceso donde intervienen un conjunto de estímulos que condicionan y modelan su resultado final. Mientras que los diarios de viaje y las memorias autobiográficas aportan la visión que tenían ciertas personalidades dentro del ámbito privado, la prensa posee una serie de ventajas sobre otras fuentes. Primero, su carácter periódico favorece la existencia de un gran número de escritos (noticias, artículos de opinión, reseñas bibliográficas, etc.). Segundo, la participación de diversos autores, pertenecientes a distintas profesiones y corrientes ideológicas, aporta una mayor riqueza a la hora de establecer cuáles eran las percepciones e imágenes dominantes. Tercero, este tipo de publicaciones ocupan un lugar privilegiado en la configuración de la opinión pública nacional, ya que su finalidad informativa contribuye a influir en el imaginario colectivo de sus lectores. Así pues, tres revistas (*La España Moderna*, *Nuestro Tiempo* y *Revista Contemporánea*) son los principales referentes de esta investigación, aunque se han consultado de manera complementaria otras publicaciones periódicas (*Actualidades*, *Gedeón*, *La Lectura*, *Nuevo Mundo*, etc.)⁴. *La España Moderna*, una de las revistas culturales más prestigiosas de su época, fue fundada en 1895 por José Lázaro Galdiano (1862-1947), quien trabajó previamente como cronista en el periódico barcelonés *La Vanguardia*. A través de sus páginas no solo se dio a conocer a grandes escritores extranjeros como Ibsen o Tolstói, sino que también se publicaron textos de Unamuno y Azorín. Por otro lado, *Nuestro Tiempo* surgió como una iniciativa del periodista y político Salvador Canals y Vilaró (1867-1938), miembro del Partido Conservador. Junto a sus contenidos culturales, destacaba un fuerte interés por la política nacional e internacional, como demostraban las crónicas de actualidad que iniciaban cada número. En último lugar, *Revista Contemporánea*, fundada por José del Perojo y Figueras (1850-

1908) y vendida más tarde al político José de Cárdenas (1846-1907), apareció el 15 de diciembre de 1875. Desde ese momento, se comenzaron a difundir ensayos y trabajos de todas las ramas del conocimiento, así como un gran número de textos literarios. A pesar de que inicialmente se caracterizó por un tono liberal y europeísta, adoptó una orientación conservadora durante los primeros años del siglo XX.

Las dos fechas escogidas para encuadrar este estudio —1898 y 1914— tienen especial relevancia al valorar las relaciones establecidas entre los Estados Unidos y España. Finalizada la guerra hispano-norteamericana, se produjo un giro significativo en la orientación internacional de ambos países. El Gobierno estadounidense comenzó a desarrollar una política mundial, traducida en la expansión territorial por América Latina y el Pacífico; para España, la crisis de 1898 quebró la posición internacional del Estado, forzando a la búsqueda de una garantía exterior que asegurase la seguridad de su frontera meridional⁵. Durante los primeros años del siglo XX, los contactos entre ambas naciones tuvieron un carácter muy marginal, quedando reducidos al ámbito comercial⁶. No obstante, el estallido de la Primera Guerra Mundial generó una creciente dependencia española con respecto a la potencia americana. Esta situación conllevó una intensificación de los contactos bilaterales y alteró radicalmente las percepciones que se habían mantenido hasta ese momento, razón por la que se ha considerado oportuno llegar hasta 1914.

Un punto de partida: la guerra del 98

La prensa desempeñó un papel de suma importancia durante el contencioso hispano-norteamericano. Es cierto que, desde finales del siglo XIX, el periodismo de masas aprovechó cualquier conflicto bélico para aumentar sus tiradas, pero esta guerra demostró su capacidad para manipular los acontecimientos y la conciencia colectiva de ambas sociedades a un nivel nunca visto⁷. Frente a las campañas de la prensa sensacionalista estadounidense durante los meses previos a la contienda, los diarios españoles de mayor difusión, como *El Imparcial* o *La Época*, adoptaron una actitud patriótica, que clamaba por una intervención armada e insistía en la idea de que la Escuadra española y el Ejército obtendrían una victoria en pocos días⁸. Una visión poco realista que ignoraba la situación real de Cuba y la fuerza militar de la potencia norteamericana. De este modo, los periódicos contribuyeron a apoyar las decisiones tomadas por la esfera política con el fin de preservar el régimen de la Restauración.

A lo largo del conflicto, la prensa española difundió una serie de imágenes negativas sobre los Estados Unidos, que fueron moldeándose con el discurrir de los acontecimientos. En una primera etapa, coincidiendo con las continuas presiones que el Gobierno norteamericano ejercía sobre el español tras el inicio de la segunda guerra por la independencia cubana en 1895, primaron los prejuicios propios de una visión histórica condicionada por los recelos surgidos ante la amenaza que suponía el expansionismo estadounidense para las posesiones españolas en el continente americano⁹. Desde ese momento, surgieron diversas caricaturas del “Tío Sam” y del cerdo como símbolos representativos de la sociedad norteamericana, al tiempo que se juzgaba la actitud de este país en la cuestión cubana. Otro sector de la prensa (*El Nuevo Régimen*, *El Socialista*, etc.) adoptó una actitud pacífica y menos crítica, presentando a los Estados Unidos como un pueblo de comerciantes que buscaba el restablecimiento de la paz para evitar que sus negocios se vieran perjudicados¹⁰.

Iniciada la crisis en febrero de 1898, adquirieron un mayor peso las imágenes y los términos ligados al estereotipo económico. Así, por ejemplo, se insistía en el prejuicio de un país mercantilista y de nuevos ricos, cuyo único interés era el dinero. A su vez, tras el envío de socorros a los concentrados cubanos y la explosión del *Maine*, los diarios españoles iniciaron una campaña más agresiva, calificando a la nación norteamericana como un pueblo hipócrita que pretendía disfrazar su intervención armada como un acto humanitario¹¹. Así pues, se reiteró la idea de que los Estados Unidos eran un país imperialista que buscaba apropiarse de nuevos territorios para sus propios intereses:

“Pero lo que hay de cierto es que todo obedece a un plan preconcebido de antemano, con la estrategia profundamente artera e hipócrita de su política. Ellos no persiguen ningunos ideales, no son paladines de la libertad y de la democracia: son sencillamente traficantes, adoradores del becerro de oro. Tienen la vista fija en Cuba desde hace mucho tiempo, y siempre han trabajado por abrir allí un amplio campo para sus operaciones mercantiles”¹².

Junto a estas percepciones, también predominó una visión religiosa de la crisis. Desde este punto de vista, los estadounidenses eran un producto de los males contemporáneos, desde el liberalismo hasta el protestantismo. Por ello, la guerra

hispano-norteamericana se convirtió en un conflicto entre un país nuevo y degradado, los Estados Unidos, y la España tradicional y católica¹³.

La firma del protocolo que ponía fin a la lucha armada generó una desmoralización colectiva. No obstante, se mantuvo el uso de ciertos términos relacionados con el abuso de poder norteamericano, como “prepotentes” o “bárbaros vencedores”¹⁴. Calificando de “farsa” las negociaciones de paz mantenidas en París, la prensa seguía valorando la intervención estadounidense como el primer acto de una política exterior imperialista que iría irremisiblemente seguida de más intervenciones y anexiones¹⁵.

Finalizado el conflicto entre ambos países, la prensa española había difundido una serie de imágenes y prejuicios sobre la nación norteamericana. Sin embargo, conviene plantearse si la sociedad asumió las percepciones recibidas a través de los periódicos. Si bien el 63% de la población era analfabeta y las ilustraciones satíricas que resultaban más accesibles a estos sectores no eran todavía tan frecuentes, lo cierto es que la prensa diaria desbordó sus límites normales de difusión y llegó a un mayor número de personas a través de vías alternativas como la transmisión oral¹⁶. A pesar de ello, su mayor impacto se registró en las élites urbanas e intelectuales, quienes siguieron considerando la política exterior norteamericana como una gran amenaza, a raíz de las circunstancias que surgieron durante las primeras décadas del siglo XX.

La amenaza del imperialismo norteamericano

Tras la crisis de 1898, la imagen de los Estados Unidos como potencia imperialista predominó en las publicaciones españolas. La guerra hispano-norteamericana generó una serie de temores en Europa, entroncando con el debate en torno la jerarquización de las razas. El despliegue de la nación estadounidense era valorado como un reflejo del auge de los anglosajones frente a la decadencia de los latinos. Esta polémica adquirió unas características particulares en el caso español, ya que se centró especialmente en la situación de Hispanoamérica. Mientras que en otras naciones europeas se incidía en la solidaridad latina, la opinión pública española mostró una mayor preocupación por el riesgo que corría la identidad hispanoamericana ante el expansionismo estadounidense. Por ello, la lucha entre el “Panamericanismo” y el “Hispanoamericanismo” se concibió en términos civilizatorios. De todos modos, es

necesario señalar que esas dos vertientes habían comenzado a configurarse durante los primeros meses de la contienda.

El 27 de abril de 1898, el periodista e historiador Juan Pérez de Guzmán, afiliado al Partido Conservador, denunció la complicidad entre Washington y Londres a través de un artículo publicado en *La Época*: “El conflicto pendiente no se reduce ya a una cuestión entre los Estados Unidos y España [...], la cuestión es del absoluto dominio del Atlántico y el Pacífico por la raza anglo-sajona aliada y unida”¹⁷. Según el autor, esta alianza anglo-norteamericana debía contrarrestarse a través de una respuesta colectiva por parte del resto de países europeos, pues representaba un grave peligro: “Inglaterra amenaza al continente a abrir las puertas de Europa a la invasión de los anglo-sajones de América, como D. Julián y D. Oppas abrieron las puertas de España a la bárbara invasión de los sarracenos”¹⁸. Posteriormente, el discurso de las “naciones moribundas” de Salisbury provocó un gran número de comentarios que incidían en algunos de los aspectos mencionados por Pérez de Guzmán¹⁹.

Por otro lado, Arturo Llopis escribió un ensayo en *Revista Contemporánea* en junio de ese mismo año, afirmando que la Doctrina Monroe había convertido a los países hispanoamericanos en pueblos supeditados. Ante la consolidación de la hegemonía estadounidense en el continente, consideraba necesario que estas naciones establecieran un ideal común que les permitiera luchar contra el “gran egoísta del Norte”²⁰. Respecto a Cuba, el capitán de fragata insistía en que las pretensiones norteamericanas sobre esta isla habían estado presentes a lo largo del siglo XIX, citando textos como el célebre discurso inaugural del presidente Franklin Pierce. Además, Llopis llegaba a establecer una comparación entre los procedimientos de Washington ante la cuestión cubana y los observados con Texas desde 1833. El escrito finalizaba mostrando un fuerte rechazo hacia la política de este país:

“Las iniquidades sin cuento cometidas en tan largo interregno quitan a los Estados Unidos la razón y el derecho de presentarse a los ojos del mundo, no ya como defensores de los fueros de la humanidad, que escarnecieron, pero ni aun a formar en el número de las naciones civilizadas, caso de no encerrar esta palabra un sentido contrario a su verdadera significación”²¹.

La polémica sobre las razas latina y anglosajona estuvo presente en los círculos intelectuales europeos desde finales del siglo XIX, coincidiendo con la difusión de una

propaganda darwinista y evolucionista que hacía énfasis en la teoría de la existencia biológica de razas diferentes. La derrota francesa en Sedán (1870) y la italiana en Adua (1896) parecían apoyar la tesis de quienes afirmaban que los países latinos habían iniciado su decadencia; un planteamiento reforzado posteriormente por el conflicto hispano-norteamericano. Si bien algunas figuras como Joséphin Péladan valoraban este hecho como un fenómeno irreversible, otras insistían en el establecimiento de una unión política e intelectual de todos los países latinos, que permitiera salvaguardar su patrimonio cultural común²². En medio de esta coyuntura, el periodista William Thomas Stead (*La americanización del mundo*, 1902) defendió la idea de que Inglaterra estableciera una alianza política con los Estados Unidos, que sirviera de contrapeso frente a sus enemigos europeos²³. Este debate tuvo eco en España, donde se desarrolló una literatura especializada de tendencia europeizante, que se caracterizó por un sentimiento de solidaridad latina y por la reiteración de ciertos prejuicios sobre la potencia americana, aspectos que también quedaron reflejados en las publicaciones periódicas de la época.

Una de las primeras referencias a esta polémica apareció en un ensayo de Juan Pérez Guerrero para *Revista Contemporánea*, donde abordaba el origen y desarrollo de la raza latina. Si bien no podía negarse el dominio militar y el desarrollo industrial que habían alcanzado los países anglosajones en las últimas décadas, el autor consideraba que las naciones latinas seguían gozando de cierta superioridad a través de la difusión de su cultura y pensamiento. Frente a aquellos que solo servían para colonizar nuevos territorios, los latinos continuaban civilizando el mundo²⁴. Más allá de este planteamiento, Pérez Guerrero criticaba el materialismo y la falsa moral que había demostrado la potencia americana tras su intervención en Cuba: “¿Dónde está la raza superior y perfecta que ni siquiera ha sabido respetar las elementales nociones del derecho de gentes?”²⁵.

La idea de una superioridad moral de la raza latina frente a la anglosajona se convirtió en tema recurrente durante estos años. A pesar de esta tendencia dominante, Emilia Pardo Bazán señalaba que el dominio de los anglosajones no podía negarse aludiendo a sentimientos y aptitudes, ya que esta raza estaba conquistando el mundo e imponiendo su concepción particular de la vida. Sin embargo, la escritora se mantenía optimista al vaticinar una posible hibridación de ambas culturas²⁶. Por otra parte, la posible alianza entre los Estados Unidos e Inglaterra comenzó a ponerse en duda al conocer algunos de los debates que estaban surgiendo fuera de nuestras fronteras. Así,

por ejemplo, José García Acuña valoró las relaciones entre ambos países a raíz de la publicación de un artículo del político inglés Stopford W. Brooke, quien señalaba las fuertes diferencias entre ambas sociedades tras la desaparición del lazo étnico y la nueva configuración de la sociedad norteamericana. Según García Acuña, eran falsas aquellas afirmaciones que señalaban la unidad entre estas naciones. Las iniciativas promovidas desde Londres con el fin de favorecer un mayor acercamiento resultaban infructuosas ante las dificultades políticas y sociales que existían:

“Cuando Inglaterra haya ganado el corazón de los irlandeses, alemanes, escandinavos, bohemios, polacos, franceses y rusos que constituyen una colosal mayoría en la población yankee, entonces podrá contar en todo y para todo, social y políticamente — más lo primero— con la verdadera y sólida amistad de los Estados Unidos del Norte de América”²⁷.

Junto a los ensayos realizados por autores españoles, las revistas aprovecharon el interés de este debate para mencionar algunos escritos de procedencia extranjera. De hecho, *La España Moderna* y *La Lectura* publicaron reseñas sobre *La decadencia de las naciones latinas*, escrita por Sergi en 1900 y traducida al español por S. Valentí Camp. Además, se promovió la participación de personalidades relevantes como Napoleone Colajanni, que aportó su visión sobre la cuestión de las razas latina y anglosajona²⁸. Todo ello demuestra claramente que los lectores españoles no estuvieron al margen de los planteamientos que se estaban desarrollando en los círculos europeos.

Mientras este discurso de tendencia europeizante iba relegando a un segundo plano las críticas contra la política exterior de los Estados Unidos, al centrarse exclusivamente en la cuestión latina, diversos artículos comenzaron a incidir en las intervenciones de esta potencia en América Latina, poniendo de manifiesto el grave peligro que corrían las expectativas españolas en ese territorio. Una corriente que también se hacía eco de las reacciones que estaban surgiendo por parte de algunos escritores hispanoamericanos, quienes decidieron reorientar el enfrentamiento entre latinos y anglosajones hacia un sentimiento de solidaridad hispánica.

La sección “Revista hispanoamericana” de *La España Moderna*, escrita por Pérez de Guzmán bajo el seudónimo de “Iob”, prestó especial atención al expansionismo estadounidense en esa región, señalando su ambición por consolidar sus objetivos estratégicos y comerciales. Ante estas pretensiones, el periodista incidía en la

presión que estaba ejerciendo esta potencia, favoreciendo revoluciones que amenazaban la estabilidad de países como Nicaragua o Guatemala²⁹. A su vez, consideraba que iniciativas como los Congresos Panamericanos o la Exposición de Buffalo (1901) solo pretendían consolidar la hegemonía estadounidense en el continente³⁰.

Hubo otros autores que, desde perspectivas diferentes, abordaron la misma cuestión. En 1914, coincidiendo con la intervención en México y la apertura del Canal de Panamá, el economista Vicente Gay consideró estas acciones como nuevos pasos hacia el afianzamiento del programa imperialista norteamericano, al tiempo que deslegitimaba la figura de Wilson³¹. Una valoración también compartida por el político conservador Mariano Marfil: “La política de Méjico será dirigida desde la Casa Blanca, ofreciendo un testimonio elocuente al orbe entero de cómo las luchas civiles conducen a la desintegración territorial y a la pérdida de la autonomía”³².

Por otro lado, algunas publicaciones recopilaron testimonios que demostraban el malestar que existía en las repúblicas hispanoamericanas ante las injerencias de la nación vecina: “No somos ya los españoles los que anotamos las injusticias de los Estados Unidos [...], son los mismos hijos de la América española emancipada los que se rebelan contra el fingido protector del Norte”³³. Estableciendo una similitud entre los sucesos ocurridos en 1898 y la situación que estaban viviendo estos países, se generó una mayor empatía entre España y sus antiguas colonias. Una tendencia que se vio favorecida por la publicación de diversas obras que advertían del peligro que suponían estas acciones para la propia cultura hispana. Así, por ejemplo, en 1900 apareció *Ariel*, donde el escritor uruguayo José Enrique Rodó se dirigía a la juventud hispanoamericana, para advertirles del utilitarismo y la “nordomanía” que acompañaban la expansión estadounidense³⁴. El avance de esta potencia por el continente no era ya solo un problema geopolítico, sino una amenaza para la identidad colectiva, los valores y las costumbres. Desde comienzos del siglo XX, autores como Rufino Blanco Fombona, Rubén Darío o Manuel Ugarte se sumaron a este pensamiento y reflejaron la unidad del mundo hispanoamericano frente a los Estados Unidos. Esta iniciativa no solo tuvo un fuerte impacto en intelectuales españoles como Rafael Altamira (*Mi viaje a América*, 1911), sino que también se reflejó en las revistas españolas. Más allá de las reseñas realizadas sobre *Ariel* y otros libros de escritores latinoamericanos, estas difundieron composiciones como el poema “A España en la siniestra lucha de anglosajones contra latinos”, donde Teobaldo Elías Corpancho evocaba un sentimiento de solidaridad entre ambos lados del Atlántico e insistía en que España debía tomar

fuerzas de las jóvenes repúblicas hispanoamericanas³⁵. Además, la famosa sección “Lecturas americanas” de *La España Moderna*, escrita por el propio Altamira bajo el seudónimo de “Hispanus”, recogía artículos pertenecientes a publicaciones como *Revista Positiva* (México) o *Anales de la Universidad* (Chile), que insistían en la búsqueda de soluciones políticas para frenar las ambiciones norteamericanas³⁶. Todo ello permite deducir la influencia que ejerció el ámbito latinoamericano a la hora de configurar una serie de percepciones centradas en el despliegue del imperialismo estadounidense.

Cultura y progreso como base de una imagen positiva

Durante años se ha defendido que la cultura estadounidense —entendiendo como tal aquellas creaciones artísticas y literarias de mayor prestigio—, careció de interés en el continente europeo. Sin embargo, un análisis detallado de la prensa española de principios del siglo XX refleja las limitaciones de este planteamiento, al tiempo que demuestra que gran parte de los escritos sobre autores norteamericanos tomaban como referencia artículos publicados previamente en países como Inglaterra, Francia, o Alemania. En 1890, William Thomas Stead fundó la *Review of Reviews*, que incluía un conjunto de reseñas sobre libros o revistas de diversa procedencia. Este formato influenció a un gran número de publicaciones periódicas, ya que algunos periodistas comenzaron a recoger crónicas y noticias de la prensa extranjera. *La España Moderna* inauguró la sección “Revista de revistas”, donde Fernando Araujo citaba artículos de *La Revue*, *Revue Bleue*, *Nuova Antologia*, *Deutsche Revue*, etc. A través de este tipo de iniciativas se transmitió entre la sociedad española una mirada favorable de la alta cultura estadounidense.

Dentro de la literatura norteamericana, destacaba la figura de Mark Twain, autor de grandes clásicos como *Las aventuras de Tom Sawyer* (1876) o *Un yanqui en la corte del rey Arturo* (1889). Una de las características más apreciadas de su obra era el humor, pues se consideraba que los estadounidenses eran capaces de dominar el género cómico gracias a su imaginación e ingenuidad³⁷. De hecho, tras su fallecimiento en 1910, muchas revistas realizaron homenajes que aludían especialmente al carácter satírico del escritor:

“El temperamento agridulce de Mark Twain nos muestra la más sana filosofía de la vida que consiste en mirar ésta serenamente, sin darnos a preocupaciones demasiado hondas ni a violencias extremas por cosas que en momentos de pasión nos parecen dignas de tales esfuerzos pero que, en instantes de serenidad de ánimo, las calificamos de minucias despreciables”³⁸.

Otra personalidad reconocida fue Edgar Allan Poe. A raíz del centenario de su nacimiento, Ángel Guerra, seudónimo utilizado por el periodista y político José Betancort Cabrera, escribió un breve ensayo donde criticaba la animadversión que seguía despertando este autor en la sociedad norteamericana, mostrando cómo su personalidad pesimista contrastaba con el puritanismo y la moralidad del espíritu estadounidense³⁹. A su vez, la publicación de un artículo de Henri Potez en *La Revue* hizo que algunas revistas españolas señalaran la influencia que Poe había tenido en los círculos literarios europeos, aspecto que quedaba reflejado en las primeras obras de Jules Verne⁴⁰. Junto a estas figuras, también se prestó atención a la labor literaria de otros grandes escritores, como Harriet Beecher Stowe o Edith Wharton, que llamaban la atención precisamente porque parecían salirse de los esquemas conformados por el estereotipo de lo norteamericano. Así, por ejemplo, el propio Betancort llegó a valorar positivamente el alcance universal que reflejaban los poemas de Walt Whitman: “Como su sentimiento es hondo, su visión es amplia. Para él no hay razas; no hay más que humanidad [...]. Esta visión amplísima pocos espíritus la han tenido con un generoso y ardiente cosmopolitismo”⁴¹.

Por otro lado, las revistas culturales informaron con regularidad de las iniciativas artísticas que se desarrollaban en ciudades como Chicago o Nueva York, destacando especialmente los estrenos de óperas como *Parsifal*, de Richard Wagner, o *Salomé*, de Richard Strauss⁴². Más allá de la admiración que despertaron ciertos eventos como la Exposición Universal de San Luis (1904), se tradujeron artículos de la *American Review of Reviews* que insistían en el gran número de colecciones y museos que albergaban los Estados Unidos⁴³. Así pues, se pretendía romper los prejuicios que todavía dominaban en la sociedad española, objetivo al que también contribuían aquellas noticias centradas en los hispanistas norteamericanos, cuya tarea era vista como una “misión humanitaria y civilizadora” que ofrecía un claro contraste frente a aquellos españoles que renunciaban a su pasado⁴⁴.

En último lugar, conviene señalar la publicación de diversos relatos estadounidenses en las páginas de estas revistas: *Bloqueados por la nieve*, de Bret Harte, *Una apuesta de millonarios* y *El pretendiente americano*, de Mark Twain, *El país del placer*, de Edith Wharton, *Viaje al Clondic* y *estudio sobre la vida de los buscadores de oro*, de Jeremiah Lynch, etc. Si bien durante los primeros años del siglo XX su presencia fue marginal, desde 1910 adquirieron un mayor protagonismo, sobrepasando cuantitativamente a aquellas narraciones de procedencia europea.

A pesar del interés que existía por la alta cultura norteamericana durante esos años, la prensa también se hizo eco de los avances modernizadores que se producían en este país, en campos como la educación, la medicina o la industria. Los Estados Unidos se convirtieron en referente para un gran número de científicos e ingenieros españoles, muchos de los cuales realizaron estancias allí (Otamendi, González Echarte, Puig y Valls, Maristany y Gibert, etc.). Sin embargo, esta imagen de América como escenario privilegiado del progreso científico estuvo presente en otros países europeos, sin impedir la aparición paralela de las primeras reacciones negativas ante el fenómeno de la americanización. Prueba de ello son los artículos de procedencia extranjera que, ocupando las secciones de algunas publicaciones periódicas, ayudaban a alimentar estas percepciones en la opinión pública española.

Uno de los temas más recurrentes era la creación de nuevos artefactos y mecanismos que facilitaban la vida de las personas. Así, por ejemplo, *La Revista Blanca* explicó el funcionamiento de aparatos como el frigorífico, que fue considerado “la última noción del confort yanqui”⁴⁵. Del mismo modo, cualquier descubrimiento de Edison fue objeto de admiración por parte de los periodistas: “A buen seguro resultaría que tan poderoso genio proporcionaba el pan a más de tres millones de almas y daba a ganar a industriales y comerciantes más de cinco mil millones de pesetas al año”⁴⁶. Gracias a la labor de este empresario e inventor, comenzó a utilizarse la electricidad en beneficio humano y de la industria, cuestión que era valorada al examinar las grandes mejoras que se habían producido en medios de transporte como el tranvía o el tren. Frente a las constantes dificultades del sistema ferroviario español, los viajes por los Estados Unidos eran rápidos y baratos, debido a la competencia entre las diferentes compañías⁴⁷. Además, algunos escritos mencionaban cómo estas contribuían a fomentar la instrucción agrícola, así como la protección y repoblación de los bosques⁴⁸. Los españoles también mostraron su asombro ante los progresos de la arquitectura americana, cuyo mejor ejemplo era la construcción de inmuebles subterráneos o

rascacielos como el edificio Woolworth. De hecho, había noticias que bromeaban sobre su altura, comentando que el único ideal de los neoyorquinos era “poner escollos a los aeroplanos y dirigibles en las altas regiones de la atmósfera”⁴⁹.

Por otro lado, los medios de comunicación norteamericanos se presentaban también como modelo para la prensa española. Si la rotativa había transformado la producción de los periódicos, la creación de la linotipia supuso un gran avance en la composición de los textos a partir de la segunda mitad del siglo XX. Al mismo tiempo que se introdujo la linotipia en las imprentas, las redacciones estadounidenses comenzaron a incorporar paulatinamente las máquinas de escribir, alcanzando enorme éxito el prototipo inventado por un grupo de ingenieros de la factoría Remington⁵⁰. Junto a esta serie de adelantos tecnológicos, el historiador Julián Juderías destacaba la libertad de prensa que existía en los Estados Unidos y su capacidad de influencia en la opinión pública, cuestiones que respondían a la naturaleza del propio pueblo americano⁵¹. En cuanto a la publicidad, algunos artículos señalaban los grandes presupuestos que muchas empresas destinaban a anuncios con el objetivo de favorecer el consumo de sus productos, aspecto que enlazaba con el sistema de venta a distancia y con los innovadores medios de producción que se estaban desarrollando en la sociedad estadounidense en ese momento. Unos de los temas más comentados era la aparición de los carteles, ya que suponían una auténtica revolución frente a los textos y dibujos recargados que se hacían previamente: “Hoy se tiende más a la simplicidad: dos o tres palabras sugestivas, y una ilustración sobria del artículo que se quiere despachar: ese es el ideal”⁵². Además, se valoraba la eficacia de otros medios, como el llamado “hombre-sándwich” o los anuncios luminosos.

Más allá de la modernización en campos como la comunicación o la industria, la educación estadounidense, caracterizada por su tendencia democrática y espíritu científico, se convirtió en un referente para los países europeos. Así, por ejemplo, los observadores franceses quedaron impresionados por el funcionamiento del sistema universitario americano, tratando de averiguar si este podría ser aplicado en su país⁵³. Una visión que también compartían personalidades británicas como H. G. Wells, quien demostró su admiración por la labor de enseñanza e investigación de muchos profesores de Harvard u otras instituciones⁵⁴. Esta percepción favorable se transmitió a la sociedad española a través de las publicaciones periódicas:

“Sus Facultades, instaladas cómodamente; sus laboratorios; sus bibliotecas; sus museos; su numeroso personal, con todo el material exigido por la ciencia moderna, todo concebido y ejecutado con grandiosidad y con espíritu práctico, de tal modo, que cuando se vuelve la vista a nuestras Universidades europeas, se siente uno humillado, haciendo el efecto de parientes pobres”⁵⁵.

En cuanto al ámbito escolar, se valoraba tanto su organización como las asignaturas que se impartían. Uno de los aspectos más destacables era el interés que se inculcaba por la naturaleza, encargándose cada alumno de cuidar una planta.⁵⁶ A su vez, algunos escritos informaron de aquellos estudios que estaban surgiendo en torno a la figura del niño (*child study-movement*). A través de estas investigaciones, se evaluaba el nivel de conocimiento que se adquiría en las aulas, el sentido infantil del derecho y el deber, la herencia de las cualidades que hacían que ciertos alumnos fueran excepcionales, la utilidad de los castigos, etc.⁵⁷. En medio de esta coyuntura, adquirieron gran relevancia los escritos sobre el desarrollo del niño y la adolescencia del psicólogo G. Stanley Hall, así como las teorías educativas del filósofo John Dewey (*School and Society*, 1899), las cuales rechazaban el autoritarismo en las escuelas e instaban a su sustitución por un aprendizaje de carácter práctico⁵⁸. Este tipo de planteamientos influyeron en pedagogos españoles como Francisco Ferrer o Fernando Sainz, quienes abogaron por una mejora de las condiciones de la infancia. De este modo, los nuevos estudios norteamericanos sobre la conducta y educación fueron utilizados para efectuar una crítica velada a la situación española. No obstante, las páginas de las revistas también difundían otros trabajos y experimentos de carácter científico, desde las prácticas eugenésicas hasta la aplicación de los planteamientos del psicólogo Herbert Woodrow. Así pues, los lectores españoles fueron conscientes del papel que ocupaban los Estados Unidos en el campo del conocimiento y el progreso a través de publicaciones periódicas que carecían de un marcado carácter ideológico.

El desarrollo de la sociedad estadounidense no solo era valorado a nivel científico y tecnológico, sino que también se apreciaba en el funcionamiento de su sistema político. Durante los primeros años del siglo XX, pervivió una imagen positiva sobre las instituciones y los principios de la nación norteamericana: “El internacionalismo en unión de la democracia, sigue siendo la característica de los Estados Unidos [...], América ha edificado una sociedad, en la cual, es la única misión del Gobierno, hacer que la justicia prevalezca”⁵⁹. Junto a la aparición de una gran

variedad de escritos centrados en determinados aspectos del modelo político estadounidense (la elección presidencial, los partidos, etc.), destacó la traducción de libros tan conocidos como *El Gobierno congresional*, de Woodrow Wilson, o *El triunfo de la democracia*, de Andrew Carnegie. Sin embargo, esta imagen idealizada comenzó a fragmentarse paulatinamente conforme se ponían de manifiesto los graves casos de corrupción que asolaban el país durante esos años: “La independencia de los hombres políticos está viciada, y los votos se compran tan descaradamente que nadie protesta contra la lista de pensiones [...]. En un país de hombres tenidos por libres, no hay, en realidad, sino esclavos”⁶⁰. Análogamente, numerosos artículos señalaron aquellas facetas más excéntricas de la política norteamericana. Así, por ejemplo, las campañas electorales eran vistas como grandes espectáculos donde la imagen de los candidatos cobraba gran protagonismo⁶¹. De todos modos, esta visión estrafalaria trascendió a otros ámbitos de la sociedad estadounidense con el fin de acentuar sus diferencias frente a Europa.

La imagen exótica del americano y sus extravagancias

Aquellos españoles que visitaron la nación norteamericana hicieron especial hincapié en sus distintas costumbres y pautas de comportamiento, analizando entornos como la familia, el trabajo o el ocio. A su vez, se difundieron una gran variedad de artículos sobre millonarios, matrimonios de conveniencia, asesinatos u otros escándalos públicos. A través de estos escritos, no solo se acentuaban las particularidades de los Estados Unidos, sino que también se reforzaba la identidad de la propia sociedad española y su vínculo con otras naciones europeas. Una tarea a la que contribuían la traducción de reportajes pertenecientes a revistas extranjeras (*Review of Reviews*, *La Revue*, *Mercure de France*, etc.) y la publicación de diarios de viaje como el del periodista francés Jules Huret (*En América. De Nueva York a Nueva Orleans*, 1905). Si bien existió una percepción positiva sobre su cultura y desarrollo científico, se mantuvieron una serie de prejuicios de carácter social, que proyectaban una imagen de América como sociedad heterogénea, materialista, desalmada y peligrosa; características incompatibles con los principios europeos.

A la hora de retratar a los norteamericanos, uno de los aspectos que llamaban la atención era su capacidad de adoptar una lengua y unos valores comunes como pueblo, aceptando este nuevo territorio como si fuera su país de nacimiento, aunque fuesen

individuos de muy variadas procedencias⁶². A pesar del establecimiento de este acuerdo común en medio de un espacio multicultural, la cuestión de la inmigración era examinada con preocupación, ya que generaba problemas que podían poner en peligro la política interior y exterior de la nación (la discriminación racial, la diversidad de religiones, etc.). De hecho, algunas publicaciones informaron sobre las memorias elaboradas por la Comisaría General de Emigración del Estado de Nueva York durante esos años, coincidiendo con los inicios de la legislación que restringía la entrada a los inmigrantes⁶³.

Respecto a la situación de la gente de color, los artículos señalaban las desigualdades que todavía imperaban en la práctica, e insistían en la hipocresía de los principios americanos: “¿Por qué sucede esto en una nación tan amante de la libertad como los Estados Unidos? ¿Qué hacer con esa masa que representa más de la décima parte de la población total?”⁶⁴. Por otra parte, la libertad de creencias y la inexistencia de una autoridad en materia religiosa eran percibidas con cierta incredulidad y desconfianza. Mientras una serie de noticias recalcaban el avance del catolicismo en este país, mencionando la construcción de un gran número de iglesias en lugares como Nueva York o Chicago, otras aludían al éxito de sectas como la “Iglesia del Dios vivo” o los llamados “cientistas cristianos”. Frente al canon establecido por la Iglesia Católica, los planteamientos defendidos por estos grupos eran vistos con enorme escepticismo en la prensa, al tiempo que se lamentaba el hecho de que muchas personas ingenuas creyeran firmemente sus doctrinas: “¡El número de los tontos ha sido, es y seguirá siempre siendo infinito!”⁶⁵. Además, algunos escritos se centraron en las estafas que ponían en marcha predicadores y falsos profetas, aprovechándose del natural supersticioso de muchos millonarios⁶⁶.

Junto a estos aspectos, las revistas incluían también valoraciones sobre la vigencia de un fuerte puritanismo en muchas ciudades, el continuo afán de prosperidad económica o la superficialidad que caracterizaba desde su juventud a los ciudadanos de esta nación, más interesados en el ocio que en la adquisición de conocimientos: “El joven yanqui, rico o pobre, torpe o listo, no tiene más pasión que los *sports* [...] Sus héroes son los campeones, cuya vida conoce mejor que la de todos los grandes hombres. Esta pasión le dura toda su vida”⁶⁷. De hecho, más allá de las actividades deportivas, publicaciones como *Actualidades* mostraron un gran desconcierto ante la aparición de formas de entretenimiento no conocidas en Europa, destacando especialmente el *looping the loop*, el *towow*, el *wiggle-woggle* y el tobogán⁶⁸.

En cuanto al funcionamiento y organización de la sociedad, un tema insistente era la independencia de la mujer norteamericana. Un gran número de artículos favorecieron la consolidación de ciertos estereotipos que pretendían reflejar su vulgaridad y estilo descuidado, frente a la elegancia que poseía cualquier dama europea: “Se las perdona su voz gangosa, la desenvoltura con que se hablan desde lejos, y hasta la horrible costumbre que tienen de masticar goma”⁶⁹. Mientras que en la sociedad española primaban los valores del matrimonio, autores como Edmundo González Blanco no solo criticaban el divorcio o la celebración de bodas sin el consentimiento paterno, sino que también afirmaban que el honor femenino no existía en los Estados Unidos⁷⁰. La educación que recibían las mujeres en este país se miraba con recelo, ya que se consideraba que era desmoralizadora por la mezcla de sexos y que no inculcaba el espíritu del hogar y la familia⁷¹. Con el fin de evitar el triunfo de un movimiento feminista en España, algunos textos ilustraron las graves consecuencias que acababa generando esta situación de libertad, igualdad e independencia. Así, por ejemplo, se informó de diversos crímenes o delitos cometidos por algunas mujeres estadounidenses y del funcionamiento de las cárceles a las que iban destinadas las condenadas⁷².

Las condiciones laborales de esta nación también fueron objeto de gran interés. El obrero norteamericano era caracterizado como un individuo interesado exclusivamente en su propia prosperidad, razón que le hacía despreocuparse de asuntos políticos y desigualdades sociales. Si bien la remuneración era superior a la recibida en el continente europeo, el ingeniero Pablo de Alzola señalaba el esfuerzo que requerían ciertos trabajos y la disparidad de salarios que existía en industrias como la siderúrgica: “Los jefes laminadores llegan a ganar doce *dollars* diarios y trabajan a su lado operarios con uno y medio de salario”⁷³. En cuanto a la fuerza del socialismo en los Estados Unidos, los artículos publicados subestimaron inicialmente la influencia que ejercía este movimiento en la clase obrera norteamericana. No obstante, esta percepción comenzó a modificarse tras las elecciones presidenciales de 1904, al tiempo que se informaba de la preocupación que estaba generando en la clase política⁷⁴.

A pesar de la importancia que tenían este tipo de cuestiones en la definición de la sociedad estadounidense, la figura del millonario norteamericano y sus extravagancias fue el tema más recurrente en la prensa, ya que alimentaba los tópicos de índole económica que venían perpetuándose desde el siglo XIX. De este modo, predominaron los reportajes sobre personalidades como John D. Rockefeller, Andrew Carnegie o J. P. Morgan, apuntando con grandes exageraciones a su gran fortuna: “Mr.

Carnegie no puede agotar su renta diaria aun cuando extendiese cada minuto un cheque de cinco libras a todo el que lo solicitara, y esto sin interrupción alguna durante las veinticuatro horas del día”⁷⁵. A su vez, se recurría a la publicación de noticias sensacionalistas que informaban sobre la celebración de matrimonios de conveniencia, las desgracias que sufrían algunas familias adineradas o la ignorancia que demostraban muchos ricos al derrochar su dinero. Así, por ejemplo, *Nuevo Mundo* revelaba que una millonaria estadounidense había encargado la construcción de una catedral con la expresa condición de terminarla en un año: “Pensará, consiguientemente, que si nuestros antepasados tardaron años y años en construir los asombrosos templos que son gloria de las naciones viejas, fue solo porque no tenían a mano las riadas de oro necesarias”⁷⁶. Vinculado al mundo de los millonarios, una serie de escritos analizaron el peligro que suponían la formación y el funcionamiento de los *trusts* norteamericanos, coincidiendo con el desarrollo de un fuerte debate internacional como consecuencia de la lucha iniciada por el presidente Theodore Roosevelt contra estos grandes monopolios. A raíz de esta situación, figuras como el académico Gabriel María Vergara llegaron a establecer comparaciones con el caso español, afirmando que el peso de ciertas asociaciones y agrupaciones también estaba impidiendo la iniciativa privada e individual en España⁷⁷.

Por último, las publicaciones españolas proyectaron una imagen de los Estados Unidos como un país peligroso, donde los ladrones quedaban impunes y la policía era sobornada constantemente⁷⁸. Ante los altos índices de criminalidad, las noticias solían insistir en los ataques injustificados que recibían los inmigrantes en ciudades como Nueva York, al considerarles responsables de los robos o violaciones que se producían⁷⁹. En medio de este ambiente de pánico y miedo, uno de los casos que más impacto causaron en la opinión pública fue el escándalo de la industria cárnica de Chicago:

“En la fabricación de los embutidos y de las viandas en conserva entraba de todo, hasta dedos humanos; eso sí, cuidadosa y limpiamente vendados; y aunque aquellos productos alimenticios, según los anuncios, estaban elaborados con carne de puerco, no había en ellos más puerco que el respectivo fabricante”⁸⁰.

Del mismo modo, la sociedad española era consciente de los fraudes que producían algunas compañías y de las continuas malversaciones que imperaban dentro

de la clase política: “No existe, que sepamos, causa general para explicar esta corrupción. ¿Había de ser el amor al dinero más vivo en América que en otra parte, y se perdonarían allí con más facilidad los métodos poco escrupulosos de proporcionárselo?”⁸¹. Sin duda, una imagen negativa que ponía en duda el buen funcionamiento del modelo americano.

Conclusiones

Durante las primeras décadas del siglo XX, la visión ambivalente que transmitían las revistas españolas sobre los Estados Unidos se caracterizó por tres aspectos de suma relevancia: la crítica contra el imperialismo norteamericano, las valoraciones positivas en torno a su cultura y modernización, y la divulgación de una imagen extravagante de la sociedad estadounidense. Estas cuestiones permiten rebatir algunos planteamientos que han defendido previamente distintos investigadores, como la inexistencia de un resentimiento hacia la potencia americana tras su intervención en el conflicto cubano o el escaso interés que despertaba la alta cultura norteamericana.

Frente al mantenimiento de ciertos tópicos sobre la excepcionalidad española, este estudio ha demostrado que la imagen que se proyectó de la potencia americana no fue tan diferente a la de otros países europeos. A pesar de que existieron aspectos particulares como consecuencia de la guerra hispano-norteamericana de 1898 o de las propias circunstancias nacionales de esos años, lo cierto es que se produjo una traslación y continuación de diversas polémicas que estaban desarrollándose fuera de nuestras fronteras, ejemplificado claramente en el debate existente sobre la decadencia de la raza latina o el problema de los *trusts* americanos durante la presidencia de Roosevelt.

Así, la opinión que se generó de los Estados Unidos se vio fuertemente condicionada por las valoraciones que se estaban realizando en Europa. Prueba de ello es que gran parte de los escritos que hacían referencia a esta nación aparecieron en secciones conocidas como “Revista de revistas”, donde se traducían numerosos artículos pertenecientes a publicaciones de otros países. Del mismo modo, este planteamiento queda respaldado tras valorar la estrecha colaboración de periodistas ingleses y franceses en determinadas revistas, la traducción de diarios de viaje como el de Jules Huret o la difusión de viñetas cómicas realizadas por la prensa extranjera (*Le Rire*, *Daily Mirror*, *Punch*, *Kikeriki*, etc.). Por otro lado, el impacto que tuvieron las ideas defendidas por escritores como José Enrique Rodó o Rufino Blanco Fombona,

quienes advirtieron sobre el grave peligro que suponía la expansión estadounidense para la propia cultura hispana, permiten determinar la influencia que también ejercieron las percepciones surgidas dentro del ámbito latinoamericano.

Más allá de estas afirmaciones, el análisis de las imágenes sobre los Estados Unidos presenta importantes limitaciones. Este trabajo ha examinado los artículos y ensayos que se difundieron desde algunas de las más prestigiosas publicaciones periódicas. No obstante, resulta difícil determinar qué impacto tuvieron en la opinión pública española a lo largo de esos años. Si bien predominaron más las traducciones de textos extranjeros que los escritos elaborados por periodistas y académicos españoles, conviene señalar que su lectura solo estaba al alcance de las clases medias y altas, destacando especialmente la esfera política e intelectual. La prensa se convirtió en el canal principal para conocer otros países, pero la alta tasa de analfabetismo en la España de principios de siglo demuestra que su alcance fue mínimo en los estratos inferiores de la sociedad, cuya percepción de la potencia americana se basó en aquellas experiencias, opiniones, o noticias que llegaban por transmisión oral y que apenas dejaron testimonios escritos que permitan cubrir esta laguna historiográfica en la actualidad.

A pesar de estos grandes obstáculos, la necesidad de este tipo de trabajos sigue siendo fundamental, ya que pueden ser de gran utilidad para futuras investigaciones que pretendan establecer una estrecha relación entre cultura y poder, analizando cómo el peso de ciertos prejuicios o imágenes sobre la nación norteamericana en la clase política española determinaron las relaciones establecidas con esta potencia a lo largo del siglo XX.

¹Para un mayor conocimiento sobre esta corriente de investigación, véanse Alan BALL: *Imagining America. Influences and Images in Twentieth-Century Russia*, Lanham, Rowman and Littlefield, 2003; Russell A. BERMAN: *Anti-Americanism in Europe. A cultural problem*, Stanford, Hoover Institution Press, 2004; y David ELLWOOD: *The shock of America. Europe and the Challenge of the Century*, Oxford, Oxford University Press, 2012.

²Robert FRANKEL: *Observing America. The commentary of British Visitors to the United States, 1890-1950*, Madison, University of Wisconsin Press, 2007; Jacques PORTES: *Fascination and Misgivings. The United States in French Opinion, 1870-1914*, Nueva York, Cambridge University Press, 2000.

³Si bien la mayoría de estudios sobre las percepciones españolas abordan el papel de la opinión pública durante la guerra hispano-norteamericana de 1898, algunos académicos han analizado las impresiones de distintos viajeros españoles durante las primeras décadas del siglo XX. Véanse Isabel GARCÍA MONTÓN: *Viaje a la modernidad. La visión de los Estados Unidos en la España finisecular*, Madrid, Verbum, 2002 y César GARCÍA MUÑOZ: *Historia de un estereotipo. Intelectuales españoles en Estados Unidos (1885-1936)*, Madrid, Langre, 2008.

⁴Los números de estas publicaciones periódicas, así como la información sobre su fundación y contenido, se encuentran disponibles para su consulta a través de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Disponible en: www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital. Con acceso 10 de octubre de 2014.

⁵María Dolores ELIZALDE: “Las relaciones entre España y Estados Unidos en el umbral de un nuevo siglo”, en Lorenzo DELGADO y María Dolores ELIZALDE (eds.): *España y Estados Unidos en el siglo XX*, Madrid, CSIC, 2005, pp. 21-22.

⁶José Antonio MONTERO: “Las relaciones hispano-norteamericanas en los años de la Primera Guerra Mundial”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 26 (2004), p. 24.

⁷Ingrid SCHULZE: “1898. Apuntes sobre la diplomacia internacional y la opinión pública”, en *Historia y Comunicación Social*, 3 (1998), p. 229.

⁸Félix SANTOS: *1898. La prensa y la guerra de Cuba*, Bilbao, Asociación Julián Zugazagoitia, 1998, p. 16.

⁹Agustín MARTÍNEZ DE LAS HERAS: “La visión de los Estados Unidos durante la guerra del 98 desde las crónicas semanales de *La Lectura Dominical*”, en Carmen FLYS y Juan E. CRUZ (eds.): *El nuevo horizonte. España/Estados Unidos. El legado de 1848 y 1898 frente al nuevo milenio*, Madrid, Universidad de Alcalá, 2001, p. 112.

¹⁰Rosario SEVILLA SOLER: “España y Estados Unidos. 1898, impresiones del derrotado”, en *Revista de Occidente*, 202-203 (1998), p. 281.

¹¹Antonio NIÑO: “Las relaciones culturales como punto de reencuentro hispano-estadounidense”, en Lorenzo DELGADO y María Dolores ELIZALDE (eds.): *España y Estados Unidos en el siglo XX*, Madrid, CSIC, 2005, p. 58.

¹²“La opinión en América. Aspectos del conflicto hispano-americano”, *El Día*, 4 de junio de 1898.

¹³Agustín MARTÍNEZ DE LAS HERAS: “La visión de los Estados Unidos...”, p. 112.

¹⁴Ibíd.

¹⁵Rosario SEVILLA SOLER: “España y Estados Unidos...”, pp. 287-288.

¹⁶Ibíd., pp. 279-280.

¹⁷Juan PÉREZ DE GUZMÁN: “Europa ante el conflicto hispano-yankee”, en *La Época*, 27 de abril de 1898.

¹⁸Ibíd.

¹⁹Rosario de la TORRE DEL RÍO: “La prensa madrileña y el discurso de Lord Salisbury sobre las ‘naciones moribundas’ (Londres, Albert Hall, 4 mayo 1898)”, en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 6 (1985), pp. 163-180.

²⁰Arturo LLOPIS: “Estados Unidos. Sus expoliaciones pasadas, política presente y futuras ambiciones”, en *Revista Contemporánea*, Vol. 90, 5 (15 de junio de 1898), p. 480.

²¹Ibíd., p. 491.

²²Lily LITVAK: *Latinos y anglosajones. Orígenes de una polémica*, Barcelona, Puvill, 1980, pp. 11-13.

²³Robert FRANKEL: “The Bonds of Blood. W. T. Stead’s Vision of Anglo-American Unity at the Turn of the Century”, en *Observing America. The commentary of British Visitors to the United States, 1890-1950*, Madison, University of Wisconsin Press, 2007, pp. 52-75.

²⁴José PÉREZ GUERRERO: “La raza latina”, en *Revista Contemporánea*, Tomo 115, Vol. 6, 30 de septiembre de 1899, p. 608.

²⁵*Ibíd.*, p. 612.

²⁶ Emilia PARDO BAZÁN: “Progreso. Cuestión de razas”, en *Ilustración Artística*, 964 (18 de junio de 1900), p. 394.

²⁷José GARCÍA ACUÑA: “Inglaterra y los Estados Unidos”, en *Revista Contemporánea*, Tomo 120, Vol. 3, 15 de noviembre de 1900, p. 248.

²⁸Fernando ARAUJO: “Cómo han decaído las naciones latinas”, en *La España Moderna*, 130 (octubre de 1899), pp. 175-179; Martín NAVARRO: “Notas bibliográficas. *La decadencia de las naciones latinas*, por G. Sergi”, en *La Lectura*, 1-2 (julio de 1901), pp. 126-129; Napoleone COLAJANNI: “¿Raza o civilización latina?”, en *Nuestro Tiempo*, 55 (10 de julio de 1905), pp. 5-8.

²⁹IOB: “Revista hispanoamericana. Influencia y presión de los Estados Unidos en las revoluciones actuales de los Estados iberoamericanos”, en *La España Moderna*, 125 (mayo de 1899), pp. 166-167.

³⁰Íd.: “Revista hispanoamericana. Exposición de Búffalo: espíritu del discurso de Roosevelt”, en *La España Moderna*, 150 (junio de 1901), p. 160.

³¹Vicente GAY: “La América moderna. El ejemplo de Méjico”, en *La España Moderna*, 306 (junio de 1914), pp. 151-152.

³²Mariano MARFIL: “Política extranjera. La intervención de los Estados Unidos en Méjico”, en *Nuestro Tiempo*, 185 (mayo de 1914), p. 60.

³³Vicente GAY: “La América moderna. Los escritores mejicanos contra los yanquis”, en *La España Moderna*, 300 (diciembre de 1913), p. 189.

³⁴Antonio NIÑO: *La americanización de España*, Madrid, Catarata, 2012, p. 13.

³⁵Lily LITVAK: *Latinos y anglosajones...*, p. 86.

³⁶HISPANUS: “Lecturas americanas. Revista positiva: Civilización yanqui”, en *La España Moderna*, 183 (marzo de 1904), pp. 154-155.

³⁷Fernando ARAUJO: “Revista de revistas. El humorismo americano: Marco Twain”, en *La España Moderna*, 197 (mayo de 1905), p. 191.

³⁸“De Mark Twain”, *Nuevo Mundo*, 861 (7 de julio de 1910), p. 8.

³⁹Ángel GUERRA: “El centenario de Edgard Allan Poe”, en *La España Moderna*, 244 (abril de 1909), p. 142.

⁴⁰“Revista de revistas. Edgar Poe y Julio Verne”, en *Nuestro Tiempo*, 127 (julio de 1909), pp. 104-105 y Fernando ARAUJO: “Revista de revistas. Edgard Poe y Julio Verne”, en *La España Moderna*, 249 (septiembre de 1909), pp. 148-154.

⁴¹Ángel GUERRA: “Literatura contemporánea. Walt Whitman”, en *La España Moderna*, 270 (junio de 1911), pp. 26-27.

⁴²MIRANDA: “Música. *Parsifal* en Nueva York”, en *La Lectura*, 4-1 (enero de 1904), p. 74 y “La ópera *Salomé*”, *Actualidades*, 54 (24 de febrero de 1909), p. 21.

⁴³“Revista de revistas. La actividad artística en los Estados Unidos”, en *Nuestro Tiempo*, 135 (marzo de 1910), pp. 121-123.

- ⁴⁴THE READER: “Revista de revistas. España en los Estados Unidos: La Sociedad hispánica de América”, en *Nuestro Tiempo*, 165 (septiembre de 1912), p. 105.
- ⁴⁵“Crónica científica. Frigoríferos”, *La Revista Blanca*, 126 (15 de septiembre de 1903), p. 17.
- ⁴⁶“Los inventos de Edison. Lo que valen hoy en día en dinero”, en *Alrededor del mundo*, 522 (26 de mayo de 1909), p. 15.
- ⁴⁷ Isabel GARCÍA MONTÓN: *Viaje a la modernidad...*, p. 19.
- ⁴⁸THE READER: “Revista de revistas. Las compañías de ferrocarriles en los Estados Unidos y su importancia en el desarrollo de la agricultura”, en *Nuestro Tiempo*, 183 (marzo de 1914), pp. 71-74.
- ⁴⁹ “Nueva construcción yanqui”, *¡Adelante!*, 19 (25 de julio de 1911), p. 20.
- ⁵⁰Juan Fermín VÍLCHEZ DE ARRIBAS: *Historia gráfica de la prensa diaria española (1758-1976)*, Barcelona, RBA, 2012, p. 37.
- ⁵¹Julián JUDERÍAS: “La prensa en los Estados Unidos”, en *Nuestro Tiempo*, 157 (enero de 1912), pp. 79-87.
- ⁵²Fernando ARAUJO: “Revista de revistas. Las transformaciones de la publicidad”, en *La España Moderna*, 284 (agosto de 1912), p. 193.
- ⁵³Jacques PORTES: *Fascination and Misgivings...*, p. 228.
- ⁵⁴Robert FRANKEL: *Observing America...*, p. 90.
- ⁵⁵Fernando ARAUJO: “Revista de revistas. Instituciones escolares de los Estados Unidos”, en *La España Moderna*, 147 (marzo de 1901), pp. 185-186.
- ⁵⁶Ernestina A. LÓPEZ: “El estudio de la naturaleza en las escuelas primarias americanas”, en *La Escuela Moderna*, Vol. 18, 3(1 de marzo de 1906), p. 8.
- ⁵⁷Fernando ARAUJO: “Revista de revistas. El *child study-movement* en los Estados Unidos”, en *La España Moderna*, 147 (marzo de 1901), pp. 191-196.
- ⁵⁸ Maldwyn A. JONES: *Historia de Estados Unidos, 1607-1992*, Madrid, Cátedra, 1996, p. 348.
- ⁵⁹THE READER: “Revista de revistas. Lo que América puede enseñar a Europa”, en *Nuestro Tiempo*, 180 (diciembre de 1913), pp. 93-94.
- ⁶⁰Luis de TERÁN: “Revista de revistas. Peligros de la república americana”, en *Nuestro Tiempo*, 99 (mayo de 1907), p. 79.
- ⁶¹Fernando ARAUJO: “Revista de revistas. Costumbres electorales norteamericanas”, en *La España Moderna*, 145 (enero de 1901), pp. 190-192.
- ⁶²Fernando ARAUJO: “Revista de revistas. Cómo se crea el tipo americano”, en *La España Moderna*, 180 (diciembre de 1903), p. 191.
- ⁶³“Revista de revistas. La inmigración en el Estado de Nueva York”, *Nuestro Tiempo*, 113 (mayo de 1908), pp. 104-105.
- ⁶⁴Fernando ARAUJO: “Revista de revistas. El porvenir del negro”, en *La España Moderna*, 176 (agosto de 1903), p. 200.
- ⁶⁵Fernando ARAUJO: “Revista de revistas. La nueva secta de la ‘Iglesia del Dios vivo’”, en *La España Moderna*, 135 (marzo de 1900), pp. 197.

⁶⁶Fernando ARAUJO: “Revista de revistas. El gran sacerdote del Sol en Chicago”, en *La España Moderna*, 193 (enero de 1905), pp. 193-197.

⁶⁷Fernando ARAUJO: “Revista de revistas. El alma de los yanquis”, en *La España Moderna*, 283 (julio de 1912), p. 197.

⁶⁸“Un entretenimiento yanqui. ¿Quiere usted jugar al ‘towow’?”, *Actualidades*, 30 (14 de marzo de 1909), p. 3 y “El wiggle-woggle”, *Actualidades*, 55 (6 de octubre de 1909), p. 23.

⁶⁹Fernando ARAUJO: “Revista de revistas. La vida de las mujeres en los Estados Unidos”, en *La España Moderna*, 173 (mayo de 1903), p. 172.

⁷⁰Edmundo GONZÁLEZ BLANCO: “La ley del divorcio y sus inconvenientes”, en *La España Moderna*, 166 (octubre de 1902), p. 142.

⁷¹Fernando ARAUJO: “Revista de revistas. La cuestión del feminismo”, en *La España Moderna*, 146 (febrero de 1901), p. 196.

⁷²THE READER: “Revista de revistas. Las cárceles de mujeres en los Estados Unidos”, en *Nuestro Tiempo*, 154 (octubre de 1911), pp. 96-97.

⁷³Pablo DE ALZOLA: “Colectivismo y reformas sociales”, en *Nuestro Tiempo*, 27 (marzo de 1903), p. 71.

⁷⁴“Revista de revistas. El socialismo en los Estados Unidos”, *Nuestro Tiempo*, 58 (25 de agosto de 1905), pp. 57-61.

⁷⁵“Revista de revistas. El mejor empleo de la riqueza”, *Nuestro Tiempo*, 5 (mayo de 1901), p. 127.

⁷⁶“El arte y el dinero. La catedral de Vanderbilt”, *Nuevo Mundo*, 551 (9 de noviembre de 1905), p. 6.

⁷⁷Gabriel María VERGARA: “El imperio del *trust*”, en *Revista Contemporánea*, Tomo 134, Vol. 3, marzo de 1907, pp. 271-273.

⁷⁸Fernando ARAUJO: “Revista de revistas. Los caballeros del robo en los Estados Unidos”, en *La España Moderna*, 198 (junio de 1905), pp. 155-158.

⁷⁹“La criminalidad en Nueva York”, *La Lectura*, 7-3 (septiembre de 1907), pp.143-142.

⁸⁰“Embutidos de Chicago”, *Gedeón*, 550 (10 de junio de 1906), p. 8.

⁸¹Fernando ARAUJO: “Revista de revistas. La corrupción en los Estados Unidos”, en *La España Moderna*, 206 (febrero de 1906), p. 127.

SARMIENTO Y EL MODELO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA ARGENTINA DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Marzia Rosti
Università degli Studi di Milano

Domingo Faustino Sarmiento (San Juan 1811-Asunción 1888) fue un intelectual, un periodista y sobre todo un hombre político argentino, que vivió a lo largo del siglo XIX y que, además de asumir los cargos de ministro del Interior, de senador y de gobernador provincial, fue presidente de la nación del 1868 al 1874. Su presidencia se coloca en los escasos veinte años —de 1862 a 1880— en que se realiza la construcción del estado y de la nación argentina y se sientan las bases para el proceso de industrialización del país.

Como el predecesor, Bartolomé Mitre (1862-1868), y el sucesor, Nicolás Avellaneda (1874-1880), Sarmiento refuerza al sistema republicano, convencido de que el país necesita un ejecutivo fuerte y que Buenos Aires tiene que ser el centro de la nación, además pone de manifiesto entre las prioridades para el país el desarrollo económico, la educación del pueblo y la necesidad de la inmigración europea. A diferencia de Mitre y de Avellaneda, pero él está convencido de haber encontrado la clave para modernizar el país en el “modelo viviente” de los Estados Unidos, que había visitado por primera vez en el 1847 y que estudió y analizó en los años siguientes, para concluir que Argentina hubiera tenido que imitar lo más posible a los Estados Unidos, para llegar a ser una nación civilizada y moderna.

El presente ensayo se propone por lo tanto, sin querer ser exhaustivo, de recorrer en los primeros párrafos unos datos biográficos de Sarmiento y el cuadro histórico-político y socioeconómico de la Argentina en el siglo XIX, pasando a ilustrar en los párrafos siguientes su formación intelectual y unos aspectos del modelo modernizador ofrecido por Estados Unidos, que tanto lo fascinó, y como él mismo intentó ponerlo en práctica en la Argentina durante su presidencia.

Unos datos biográficos¹

Nacido en San Juan el 15 de febrero de 1811, Sarmiento realiza sus estudios en su provincia natal y vive los años de las guerras civiles argentinas, de los enfrentamientos entre los caudillos federales y los unitarios (cfr. § 2), entre los cuales milita, y precisamente la invasión y la ocupación de San Juan por los montoneros de Facundo Quiroga² lo obliga a exiliarse en 1831 a Chile, que será su patria adoptiva³ hasta el 1855, cuando regresa a Argentina definitivamente.

Un año clave en su vida es sin duda el 1845, en primer lugar por que, entre mayo y junio, en el periódico chileno *El Progreso* en forma de folletín publica su obra *Facundo*⁴, que analiza e interpreta la sociedad argentina a través de la dicotomía entre “civilización y barbarie”, que sintetiza las antinomias ciudad-campaña, unitarios-federales, progresistas-traditionalistas, hombre de ciudad-gaicho semisalvaje y —cabe destacar desde ahora— este modelo o método interpretativo es lo que le va a servir para estudiar críticamente la realidad observada durante su viaje por Europa y Estados Unidos.

Viaje que constituye el otro acontecimiento importante del año 1845, en cuanto el 24 de octubre Sarmiento se marcha de Valparaíso a Europa por encargo⁵ del Gobierno de Chile, para estudiar el estado de la educación elemental en los países europeos y los métodos de colonización en Argel. Por casi dos años viaja por Europa recorriendo Francia, España, Italia, Suiza, Alemania e Inglaterra, pasa por el norte de África y llega al puerto de Nueva York el 14 de septiembre del 1847, procedente de Liverpool. En los Estados Unidos se queda solo 58 días⁶, pero visita más de diez Estados y se marcha el 12 de noviembre del 1847⁷, para volver a Valparaíso en el febrero del 1848. El año siguiente, publica el texto *Viajes por Europa, África y América*, en que recoge los apuntes de viaje en forma de cartas dirigidas a unos amigos en Chile y Montevideo⁸.

En 1855 regresa definitivamente a Argentina, donde continúa su actividad de periodista e intelectual, pero sobre todo desarrolla una intensa actividad política⁹ llegando a ser nombrado, en 1864, ministro Plenipotenciario de la República Argentina en Estados Unidos y concurrente en Chile y Perú y viaja a Estados Unidos, por segunda vez, en 1865.

Durante su estadía en Nueva York sigue su actividad intelectual, frecuenta círculos académicos y la universidad de Michigan lo designa doctor honoris causa;

entretanto, en Argentina el Congreso lo indica como futuro presidente de la República y lo elige el 16 de agosto de 1868, mientras está de regreso a Buenos Aires.

Así, el 12 de octubre de 1868, Sarmiento asume el cargo de presidente de la República y lo acompaña como vicepresidente Adolfo Alsina. En 1874, cuando termina su mandato, no se retira de la política y tampoco deja la actividad intelectual: asume el cargo de director general de Escuelas en la provincia de Buenos Aires (1875), es senador nacional por San Juan (1876) y, solo por un mes, es ministro del Interior (1879) del presidente Avellaneda y, durante el mandato de Roca, es superintendente de Escuelas del Consejo Nacional de Educación (1881-1882). Mientras tanto, sigue publicando obras¹⁰, colabora con los periódicos *La Tribuna*, *El Nacional*, *El Diario* y funda, en 1885, su último periódico *El Censor*.

Entre 1887 y 1888 se traslada a Paraguay para huir del frío de Buenos Aires y en Asunción muere, por un ataque al corazón, el 11 de septiembre de 1888¹¹.

La Argentina del siglo XIX¹²

La historia de Argentina, que se origina a partir de la fragmentación del virreinato del Río de la Plata, está marcada desde el año 1810, cuando empieza la revolución contra España, por la división de la población y de la clase política entre los unitarios liberales-innovadores y los federalistas moderados-conservadores, por razones políticas, económicas y culturales. Si, desde el punto de vista cultural, los moderados-conservadores defendían los estilos de vida tradicionales propios de las provincias en que estuvo dividido el territorio del virreinato y los liberales-innovadores se contraponían con intentos de modernizar o europeizar muy rápidamente la cultura y las costumbres de vida, sin duda el conflicto emerge con mayor fuerza en los proyectos políticos y económicos para la nación independiente.

Desde el punto de vista económico, la división se fundaba en la actividad desarrollada por los criollos y en la ciudad o la provincia en que vivían. Un grupo estaba formado principalmente por los habitantes de Buenos Aires (porteños), que pertenecían a los sectores relacionados con la exportación de productos de la economía nacional — es decir, los comerciantes del puerto de Buenos Aires y los ganaderos de las exportaciones relacionadas con el ganado de carne salada— y que veían en la independencia la oportunidad de comerciar con Inglaterra y otras naciones extranjeras, mejorando sus condiciones socioeconómicas. Y, por lo tanto, dicho grupo, desde el

punto de vista político, estaba a favor de un Gobierno centralizado y unitario cuya capital era Buenos Aires, que promoviera reformas de inspiración europea y el comercio exterior.

En el frente opuesto estaba el grupo constituido por los moderados-conservadores, partidarios de una configuración del Estado federalista, que protegiera los intereses de las regiones o de las provincias del litoral y del interior de la fuerza centrípeta de Buenos Aires. En particular, eran los agricultores de las provincias del litoral (Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes), que también estaban interesados en la exportación de los productos pero aspiraban a la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay, que hubiera permitido que las mercancías se marchasen directamente a Europa, sin pasar por el puerto de Buenos Aires. Además, eran los artesanos, los fabricantes de objetos pequeños (como los de los tejidos de Córdoba) y los agricultores de las regiones internas vinculadas a la economía de subsistencia o de exportación a Chile o al Alto Perú (actual Bolivia), que veían en el proyecto económico orientado al comercio exterior el peligro de la marginación hasta la quiebra de la actividad, ya que el mismo producto importado de Inglaterra o Europa en general hubiera podido ser más barato.

En este grupo confluyen los representantes de las provincias (provincianos), que veían sus intereses dañados por los proyectos de los porteños y estaban a favor de una organización federal del país, en la que Buenos Aires se hallaría en condiciones de igualdad con las demás provincias.

Esta división o contraste no permite que el territorio correspondiente a la moderna Argentina consiga una tranquilidad político-institucional hasta la mitad del siglo XIX: en efecto, desde 1810 se reúnen cuatro Congresos Constituyentes (1813, 1819, 1826 y 1853), pero si el de Tucumán de 1816 declara la independencia de España el 9 de julio del mismo año, solo el último de 1853 aprueba la Constitución de la Confederación Argentina. Por el fracaso¹³ de las tres primeras Convenciones Constituyentes, el país vive unos años de anarquía pero —digamos— solo a nivel nacional, porque desaparece el gobierno central con la sede en Buenos Aires, mientras que sobreviven las provincias con sus instituciones, sus constituciones y sus textos legislativos, que concluyen entre ellas pactos y acuerdos de comercio, de amistad y alianzas defensivas/ofensivas¹⁴ y sientan las bases para la futura estructura federal del país.

Una figura crucial en este periodo es la de Juan Manuel de Rosas que, durante dos decenios, ocupa la escena política del país porque, a pesar de ser “solo” el gobernador de la provincia de Buenos Aires (en 1829-1832 y 1835-1852), quien ocupa aquella posición —de hecho— controla y administra el país entero, por cuanto la provincia de Buenos Aires, la ciudad misma y sobre todo el puerto siguen conservando un rol estratégico para el comercio con el exterior y las relaciones internacionales. Así —presentándose como federalista—, Rosas consigue el apoyo de los gobiernos provinciales, tranquilizados porque Buenos Aires no mella sus intereses económicos y tampoco impone una constitución unitaria, pero, en realidad, Rosas gobierna al país entero y realiza la administración más unitaria y centralizadora de la época, hasta asumir, en 1835, el rol de encargado de las relaciones exteriores de las provincias rioplatenses.

El régimen de Rosas termina en 1852, por las tensiones entre Buenos Aires y las provincias litorales de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, que reivindican mayor libertad de navegación de los ríos Paraná y Uruguay. Al pronunciamiento contra Rosas del gobernador de Entre Ríos Justo José Urquiza (1° de mayo del 1851) sigue la batalla de Caseros (3 de febrero de 1852), que se concluye con la derrota de Rosas, que se exilia a Inglaterra¹⁵, y empieza una nueva fase en la historia de Argentina: bajo Urquiza, designado Director Provisorio de la Confederación Argentina, en noviembre de 1852, se reúne en Santa Fe el Congreso Constituyente que aprueba y promulga, el 25 de mayo de 1853, la citada Constitución que adopta la forma representativa republicana federal. Entre 1860 y 1861, cuando desaparecen las continuas tensiones entre Buenos Aires y las provincias¹⁶, la población y sobre todo la clase política aparecen maduras para empezar los procesos de construcción del Estado y de la nación y el país —en aquel momento— aparece dominado por una clase política vinculada con los estancieros porteños y del litoral, con una burguesía comercial creciente y con el capital extranjero que llega poderoso. Estos sectores —políticos y económicos— comparten la misma idea y el mismo proyecto de desarrollo económico para el país, o sea estimular al sector agro-exportador (carne y lana), dejando al margen las industrias locales, que son pocas y que producen manufacturas para el consumo interno de baja calidad y que la importación de Europa no cubre. Así, progresivamente, la tierra se concentra en pocas manos y hay una oposición a cualquier reforma socioeconómica que no mantuviera el papel central del modelo agro-exportador, que se basa en los capitales y en los mercados europeos, y la clase dominante mira más hacia Europa que América latina y Estados Unidos.

Cuando, en el 1868, Domingo Faustino Sarmiento asume el cargo de presidente de la nación, el país se encuentra en esta situación sintéticamente esbozada: Buenos Aires ha logrado imponerse a las provincias y Sarmiento se presenta ante la población como el hombre justo para realizar —al mismo tiempo— los intereses económicos de la burguesía porteña y de la oligarquía provinciana. En realidad, él advierte la urgencia del desarrollo no solo económico sino también social y cultural de Argentina, para que llegue a ser una nación autónoma, y se inspira en el modelo ofrecido por los Estados Unidos, que había visitado dos veces, en 1847 y del 1865 al 1868.

La formación intelectual y el cambio de modelo

Son necesarias ahora unas palabras sobre la formación intelectual de Sarmiento, para comprender por qué su viaje por Europa y sobre todo por los Estados Unidos en 1847 lo marque para toda la vida, como lo atestiguan sus numerosos escritos de los cuales se desprende muy claramente su deslumbramiento por esta nación. En otras palabras, se podría decir que el viaje constituye un momento clave en el desarrollo de su pensamiento intelectual y de su proyecto para la nación argentina.

La voracidad de autodidacta inteligente y la facilidad con que aprende francés e italiano le permiten leer las obras más importantes de su época y, estando a favor de las fuerzas políticas que —en aquella época de su vida— considera más cultas y civilizadas, conoce el mundo intelectual francés a través de la lectura de Locke, Rousseau, Montesquieu, Mably, *l'Encyclopédie*, Thomas Paine, Constant, Guizot, Lerminier, Cousin, Leroux, Fourier, Saint-Simon y los socialistas utópicos. De tal forma, llega a conocer los sistemas políticos europeos pero, en cambio, tiene muy pocos conocimientos sobre el sistema político norteamericano, porque lee solo una biografía de Franklin, el texto *The Federalist* y *La Democracia en América*, de Tocqueville¹⁷.

Sin embargo, cuando se marcha de Chile ya posee un bagaje intelectual que le ofrece suficientes categorías para analizar las sociedades y las realidades políticas, sociales y culturales que encontrará y que estudiará críticamente a través de la citada dicotomía entre civilización y barbarie, propia del *Facundo* (cfr. § 2). La misma obra *Viajes por Europa, África y América*, publicada un vez regresado a Chile en 1849, lo demuestra: Sarmiento se propone escribir durante su viaje cartas a amigos en que cuenta, ilustra y comenta —con este método— lo que visita, lo que observa y lo que más le impresiona y, en cuanto llega a Estados Unidos, es tan fuerte el impacto con la

sociedad americana que “de un tirón” escribe ciento setenta páginas expresando sus impresiones como una cascada incontenible”¹⁸. Y tanta es la emoción que, al escribir a Alsina —el destinatario de su recuerdos¹⁹—, lo avisa de que no le dará “una descripción ordenada de los Estados Unidos, no obstante que he visitado todas sus grandes ciudades, i atravesado o seguido sus límites de venite i uno de sus mas ricos estados”²⁰. Y en efecto, “en sus páginas se mezclan los mas variados temas yendo de lo sublime a lo miserable y vice-versa”²¹.

Desde entonces los Estados Unidos sustituyen como modelo de civilización a Europa y —sobre todo— a Francia, como él mismo explica: “Los Estados-Unidos son una cosa sin modelo anterior, una especie de disparate que choca a la primera vista, i frustra la expectacion pugnando contra las ideas recibidas, i no obstante este disparate inconcebible es grande i noble, sublime a veces, regular siempre”²². Expresa su admiración y sobre todo su sorpresa por algo cuya existencia no imaginaba, Europa ya no es su modelo y afirma que después del recorrido por las primeras naciones²³ del mundo cristiano, está convencido “de que los norte-americanos son el único pueblo culto que existe en la tierra, el último resultado obtenido de la civilización moderna”²⁴ y que por la superioridad viril, la pertinacia, la estrategia y “la preocupación de un porvenir de poder i grandeza [...], los norte-americanos solo pueden ser comparados hoi a los romanos antiguos”²⁵. Le queda claro entonces que aquella nación no tardaría en superar a Europa, gracias a la importante y rápida transformación tecnológica y cultural que estaba viviendo.

Por lo tanto, durante su breve estancia en Estados Unidos colecciona todo documento que le pudiera ser útil: o sea, textos sobre estadísticas y censos acerca de la demografía, el crimen, la inmigración, la educación; y por último, publicaciones sobre la Constitución federal y las constituciones de los Estados miembros. Y, una vez en Chile, su literatura favorita será *The Federalist*, Story, Curtis, Cushing, Pommeroy, Webster, Marshall y las recopilaciones de los fallos de la Corte Suprema. Laboulaye sigue siendo el único escritor francés que lee, porque se proclama discípulo de Tocqueville y admirador del sistema norteamericano y, desde entonces, su actividad intelectual y política se orientan hacia la difusión máxima de este modelo, para que la sociedad argentina lo conozca y lo acepte como “modelo o ejemplo viviente” que hay que imitar para el cambio, la modernización y un futuro más rico y poderoso, que la herencia latifundista atrasada de la colonia española no promete.

Pues son muchos los aspectos que lo impresionan y que comenta pero, por razones de espacio, no puedo enumerarlos todos y, por lo tanto, voy a citar solo algunos que son, creo, los más significativos para este ensayo.

El primer impacto lo dan las ciudades de las que admira el desarrollo impresionante de los edificios y observa el alto nivel de los transportes y de las comunicaciones, considerando con atención el impacto económico de las infraestructuras.

Observa cómo la tecnología es aplicada a la vida cotidiana, desde el ámbito rural hasta el ámbito doméstico, e insiste en cómo el norteamericano no barbariza los elementos de civilización europea traídos en la época colonial, sino más bien trabaja para perfeccionarlos más aún.

Además, comenta el alto nivel de alfabetismo, observando que “cada aldea tiene una imprenta para un diario diminuto” y que “es el único pueblo del mundo que lee en masa, que usa la escritura para todas sus necesidades, donde 2.000 periódicos satisfacen la curiosidad pública [...] y donde la educación como el bienestar están por todas partes difundidos y al alcance de los que quieran obtenerlo”²⁶.

En cuanto al bienestar, explica que el “Estado es el depositario fiel del gran caudal de tierras que pertenecen a la federación”²⁷, distribuidas con un preciso procedimiento y que el Estado garantiza los precios bajos, cosa que no pasa en América del sur por los errores en el arte de poblar y por el sistema de colonización española. Por lo tanto, admira la política de población promovida por el gobierno norteamericano que, en pocos años, ha transformado las tierras despobladas y casi desérticas en áreas con modernas ciudades.

Una constitución para una democracia fuerte: el modelo federal norteamericano

Sarmiento admira a los Estados Unidos también en el ámbito constitucional y, como comentaba Pérez Guilhou: “La sociedad norteamericana lo sorprende al principio, lo abruma luego y finalmente lo embriaga de admiración haciéndole creer que ha encontrado la panacea política buscada”²⁸.

Ya en 1850 en *Argirópolis* exortaba que “En cuanto al mecanismo federal, no hay otra regla que seguir por ahora que la constitución de los Estados Unidos. ¿Queremos ser federales? Seámoselo al menos como lo son los únicos pueblos que

tienen esta forma de gobierno. ¿Queríamos, acaso, inventar otra forma federal desconocida hasta hoy en la tierra?”²⁹.

A tal propósito resulta significativa la carta que escribe a Lastarría en el enero de 1852, en que explica que se halla en una situación de espíritu como una “especie de revolución de ideas [...], educado en la escuela francesa, la he seguido por largos años esperando verla producir hechos consiguientes a la doctrina. Los hechos han fallado y la doctrina también. Hacer la historia de las revoluciones de la Europa, es hacer la necrología de todas las verdades porque hemos combatido [...]. Ahora y desde estos últimos años, me he vuelto a otro sol que no se eclipsa, que ninguna nube oculta: los Estados Unidos. Como teoría, como hecho práctico, como poder, como influencia, como porvenir, por todos aspectos, la democracia allí la encuentro fuerte, consistente consigo misma y dominante aún como hecho”³⁰.

Y cuando, en noviembre del mismo 1852, se reúne el Congreso Constituyente en Santa Fe, Sarmiento se encuentra en Chile y tiene ya bien clara la idea de forma de estado para Argentina y que se puede resumir en la imitación cuanto más posible del modelo constitucional federal norteamericano. La admiración por este país lo lleva por lo tanto a criticar el texto aprobado por los constituyentes argentinos en 1853 que, si por un lado en efecto adopta una estructura federal, por el otro se inspira en el proyecto elaborado por el jurista Alberdi³¹, que había indicado a los constituyentes la importancia de tener en cuenta “los antecedentes unitarios y federativos” presentes en la historia del país —tanto de la época colonial como de la independencia— para llegar a “crear un sistema mixto, que abrace y concilie las libertades de cada provincia y las prerrogativas de toda la nación”: una solución —según Alberdi— “inevitable y única, que resulta de la aplicación de los dos grandes términos del problema argentino — la Nación y la Provincia”³².

En efecto, la Constitución de 1853 adoptó un federalismo “mixto”, muy original, que va a marcar la historia constitucional del país hasta hoy y Sarmiento, entonces, criticó muy duramente la Carta, sobre todo en las partes en que esta se apartaba del modelo norteamericano, considerado la fuente más importante e ineludible para conseguir una democracia fuerte.

Y si Alberdi sostuvo que “el sentido de la regla tan conocida, de que las constituciones deben ser adecuadas al país que las recibe; y toda la teoría de Montesquieu sobre el influjo del clima en la legislación de los pueblos no tiene otro significado que éste”³³, Sarmiento consideró que “Cuando faltan casos prácticos en

nuestro país es preciso ir a buscarlos en otros donde los mismos principios de gobierno rijan, porque del objeto de la institución nace la práctica. La práctica de otras repúblicas, haría jurisprudencia entre nosotros”, adhiriendo de tal manera a la teoría del trasplante institucional (y no al método comparativo)³⁴ y llegando a sostener —años después— que “Los pueblos deben adaptarse a la forma de gobierno y no la forma de gobierno a la aptitud de los pueblos”³⁵.

La polémica entre Alberdi y Sarmiento³⁶, quizás la más famosa e interesante de la historia de las ideas político-constitucionales argentinas del siglo XIX, no tuvo vencedores ni vencidos, pero ya marcó las líneas de las futuras polémicas y reflexiones sobre la mayor o menor influencia del constitucionalismo norteamericano en Argentina y los pasos que la Corte Suprema de Justicia argentina va a cumplir con sus fallos³⁷.

En cuanto a Sarmiento, cuando en 1860 se aportan las primeras modificaciones a la Constitución de 1853, su labor como miembro convencional está encaminada a modificar el texto, para que se acerque lo más posible al federalismo norteamericano y, durante su presidencia, se preocupará para que se traduzcan y se difundan en el país las obras de los más importantes tratadistas estadounidenses.

Sarmiento presidente

Cuando asume la presidencia de la nación en 1868, los sectores políticos y económicos comparten la misma idea y el mismo proyecto de desarrollo económico para el país, o sea estimular al sector agro-exportador (carne y lana), pero Argentina entonces tiene un enorme desierto totalmente despoblado, en que surgen algunas ciudades sin vías de comunicación ni medios de transportes eficientes que las conecten y a la merced permanente de la amenaza indígena³⁸; la población en general y la inmigración extranjera en particular son escasas. Sarmiento analiza al país a través de la dicotomía ciudades (centro de la civilización y de la sociabilidad) y campaña (analfabeta y dominada por los caudillos destructores del orden civilizado) y ciudad y desierto, este último centro de la barbarie, llanura de las tribus indígenas y del gaucho, sinónimo de guerra y centralismo, monopolio de la fuerza, ausencia de sociabilidad y de cultura.

Una de las primeras medidas de su gobierno es la realización, en 1869, del primer Censo nacional, cuyos datos revelan³⁹ una población de más de un millón ochocientos mil individuos, concentrados en la zona litoral y en Buenos Aires, el 82%

de los cuales es analfabeta y el 79% no sabe escribir. A estos números se suma el bajo nivel de instrucción de los inmigrantes. Así, resulta de primaria importancia ocuparse del nivel de educación de la población, porque mejorándolo —en el nivel primario— se generarían las condiciones para un progreso generalizado de la sociedad e incrementando los estudios agronómicos —en el nivel de enseñanza especializada— se formarían expertos para el sector agrícola considerado necesario y complementario al ganadero. En síntesis, la educación representa, por un lado, la posibilidad de igualdad del ser humano, más allá de sus diferencias sociales o económicas, y constituye el resorte de la actividad republicana; por el otro lado, es un instrumento para el desarrollo económico de la nación, como los Estados Unidos demuestran.

Ya antes de ser Presidente, Sarmiento había impulsado la educación⁴⁰, pero es durante su mandato cuando bajo la consigna “La escuela para todos, el Colegio para los que pueden y la Universidad para los que quieran” organiza al sistema educativo del país con la creación de nuevas escuelas y bibliotecas, reorganiza la Universidad de Córdoba —fundada en época colonial (1613)— invitando a profesores extranjeros para que dicten las asignaturas de ciencias exactas. Por fin, introduce y fomenta el estudio de innovaciones tecnológicas y de técnicas más avanzadas y más modernas, para mejorar el ganado y la conservación de la carne fresca.

Se preocupa también de formar los docentes con una peculiar atención a las mujeres e, inspirándose en el modelo de los Estados Unidos, donde la educación común estaba en las manos de las mujeres, intenta hacerlo en Argentina, encontrando al principio una cierta oposición, porque las instituciones no estaban preparadas para admitir el trabajo femenino a ese nivel. Pero él sigue en su proyecto y contrata, a través de su amiga Mary Mann⁴¹, a unas maestras norteamericanas, que empiezan a llegar a Argentina ya desde 1869 y que se dedican a la educación primaria y también a la formación de futuras maestras⁴². Entretanto impulsa la traducción al español de textos históricos y jurídicos norteamericanos, para que el pueblo argentino lea y conozca mejor al modelo extranjero que él admira.

Cuando termina su presidencia, los niños que cursan la escuela primaria han pasado de treinta mil a cien mil, hay ochocientas nuevas escuelas y el presupuesto para la educación ha subido de veinte mil a setenta mil pesos. Y por fin, en 1882 impulsa la sanción de la Ley 1.420 de Educación Común, que establece la educación gratuita, laica, gradual y obligatoria⁴³.

Otro aspecto importante para mejorar el elemento humano autóctono y para poblar el desierto argentino es la acción civilizadora del inmigrante europeo, que transformaría al país. Ya en 1850 en *Argirópolis* escribe: “Nosotros necesitamos mezclarnos a la población de países más adelantados que el nuestro, para que nos comuniquen sus artes, industrias, su actividad y su aptitud al trabajo. El europeo que viene a establecerse entre nosotros, si hace una gran fortuna, esa fortuna no existía antes, la ha creado él, la ha añadido a la riqueza del país. La tierra que labra, la casa que construye, el establecimiento que levanta, son adquisiciones y progresos para el país; y sus medios industriales, aunque él se vaya, quedan en el dominio de los conocimientos adquiridos para nosotros”⁴⁴.

Por lo tanto, es opinión de Sarmiento que corresponde al Estado, primero, crear un marco jurídico estable para atraer a inmigrantes⁴⁵, después dictar una legislación que garantice la propiedad, la libertad de culto y de asociación, al trabajo y la inviolabilidad de las personas y, por fin, educar al inmigrante, superando los contenidos básicos para inculcarle al recién llegado el sentimiento nacional. De tal forma, el extranjero —en poco tiempo— sería absorbido en la vida cotidiana nacional.

Por eso fomentó la inmigración y privilegió a los ingleses y a los del norte de Europa, porque pensaba que la llegada de los anglosajones fomentaría en el país no solo el desarrollo industrial sino también la cultura. En realidad, llegaron más inmigrantes del sur de Europa y sobre todo campesinos, siendo Argentina un país rural que por lo tanto podía solo atraer campesinos sin tierra. Una tierra que en realidad era ya absorbida por los latifundios, así —en general—, los inmigrantes prefirieron quedarse en las zonas urbanas y contribuyeron de tal forma al crecimiento de las ciudades.

Otro aspecto importante que cabe recordar es el rol de las infraestructuras: Sarmiento está convencido que para realizar un verdadero desarrollo del sector agro-exportador sean necesarias infraestructuras y medios de comunicación, que faciliten la circulación en el país de personas, de productos y de informaciones y, también en este caso, el modelo de los Estados Unidos está allí para ser imitado: escribe “Tienen caminos de hierro, canales artificiales i rios navegables, en mayor numero i recorriendo mayores distancias que toda Europa junta [...]. Sus líneas de telégrafo eléctricos están hoi, únicas en el mundo, puestas a disposicion del pueblo, pudiendo en fracciones inapreciables de tiempo, enviar avisos i órdenes de un extremo a otro de la Union”⁴⁶. Así, a nivel local, durante su presidencia organiza el primer servicio de tranvías a caballo y, a nivel nacional, fomenta la construcción de nuevas líneas de ferrocarriles que

pasan de quinientos setenta y tres kilómetros a mil trescientos treinta y un kilómetros⁴⁷. Sin embargo, en lugar de un modelo de desarrollo de la red en forma de telaraña, o sea interconectado, se construye uno en forma de abanico, o sea sin conexiones entre las regiones y dirigido hacia los puertos, y sobre todo lo de Buenos Aires. Eso queda como ejemplo de los límites de los gobernantes argentinos frente al capital inglés, principal financiador de la construcción de la red de ferrocarriles y que tenía interés en llevar los productos desde el interior hacia los puertos, sin conexiones entre las provincias⁴⁸.

Además, se tienden cinco mil kilómetros de líneas telegráficas que permitirán, desde 1874, gracias al cable transoceánico, una comunicación inmediata con Europa.

Por fin, Sarmiento realiza la primera exposición de productos argentinos en la historia del país, porque ve en este tipo de manifestaciones que se estaban organizando en aquella época en Europa, en Estados Unidos y también en América Latina⁴⁹ una ocasión extratéctica, para ‘presentarse a la comunidad internacional’ con una imagen de país desarrollado y civilizado que, por un lado, expone los productos naturales y los de la incipiente industria nacional y, por el otro lado, estimula inversiones e innovaciones tecnológicas funcionales al desarrollo económico.

En particular, en Argentina se organizan cuatro exposiciones⁵⁰ de distinto nivel, animadas por los buenos resultados conseguidos con la participación del país en las exposiciones universales de París del 1855 y del 1867, y la primera fue precisamente la Exposición de los Productos del Suelo e Industria Argentina, fuertemente impulsada por Sarmiento. Como lugar para la Exposición, se elige la ciudad de Córdoba, en el centro del país, pero recién conectada al puerto fluvial de Rosario por el ferrocarril, con una prometedora economía del sector agrícola y textil y, sobre todo, con una sólida tradición cultural, ya que es sede de la más antigua universidad nacional fundada en época colonial (1613), de la más reciente Academia Nacional de Ciencias (1868) y del Observatorio Astronómico, inaugurado propio unos días más tarde de la apertura de la misma exposición y dirigido por el norteamericano Gould⁵¹. El propósito de Sarmiento era contagiar gérmenes de la modernidad a la provincia conservadora por excelencia, incorporándola al movimiento económico del siglo y —para su visión— “la muestra se presentaba como complemento de un conjunto de acciones de transformación de la sociedad argentina, que debía operarse en y desde la ciudad de Córdoba, junto con la inauguración de la Academia de Ciencias y del Observatorio Nacional”⁵².

Y en efecto, en su discurso inaugural Sarmiento bien resume el espíritu de la exposición afirmando: “Agrupamos aquí por la primera vez los elementos que revelan

nuestro modo de ser presente y los que mediante el trabajo prometen medios de subsistencia para millones de habitantes en lo futuro [...]. Que este ensayo sea el precursor de nuevas manifestaciones más perfectas de nuestra cultura, y que la Exposición de 1871, abra la serie de las exhibiciones con que nos presentaremos al mundo reclamando un puesto honroso entre las naciones civilizadas”⁵³.

Así, en el paseo Sobremonte, uno de los lugares más sugestivos de la ciudad, se prepara el pabellón⁵⁴ donde —entre octubre de 1871 y enero de 1872— se exponen yerbas medicinales, productos textiles, de la producción del cuero y de la incipiente industria alimentaria. Al exterior del pabellón, distribuidos por los jardines están pequeños cafés al aire libre, un lago artificial, grandes volátiles con halcones y otros raptores locales e invernaderos con plantas regionales y tropicales. Y, por fin, en una zona del parque se erigen edificios y galpones para el ganado y para exponer las maquinarias agrícolas y las tecnologías más innovadoras llevadas por Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Francia e Italia y que se pueden observar en acción en la vecina Quinta de Santa Ana.

Conclusiones

Sarmiento está como obsesionado por unas ideas fundamentales: mejorar al elemento humano autóctono mediante la inmigración europea, educar tanto a los argentinos como a los inmigrantes para mejorar su situación y dar al país unas instituciones y autoridades estables para que no se cayera en la anarquía o en el despotismo y que impulsaran el desarrollo económico y social de la nación.

En la búsqueda de soluciones, él se queda fascinado por los Estados Unidos, que utiliza como modelo, primero, porque los analiza para individuar algunos elementos y aspectos de la sociedad que sean útiles para corregir los males presentes en la sociedad argentina y, segundo, porque puede mostrar a la misma sociedad argentina —y a la burguesía en particular— un “modelo viviente” que imitar, o sea, el concreto “ejemplo vivo”, que demuestra cómo en el cambio, en la educación y en la modernización existe un futuro rico, poderoso que la herencia latifundista y atrasada de la colonia española no promete.

Hay que destacar dos aspectos: primero, que Sarmiento visita los Estados Unidos en un momento muy concreto de crecimiento económico, de expansión y de vitalidad y, segundo, que él busca e individua en la sociedad norteamericana y en su

desarrollo las claves útiles para el desarrollo de Argentina, o sea, la visión de los Estados Unidos es una visión “desde Argentina y para Argentina”.

Algunos estudiosos han evidenciado que él visitó solo el norte del país, o sea, la zona más culta y desarrollada, soslayando sus problemas sociales y comentando muy poco los conflictos sociales en las ciudades, el problema del racismo, la polarización social entre ricos y pobres, las luchas religiosas y las persecuciones de los católicos y mormones y que, por último, ignoró la pobreza en general, la crisis rural y los problemas generados por la especulación y la concentración de la tierra y consideró el Sur —que no visitó— como una excepción del desarrollo social norteamericano⁵⁵. Creo que Sarmiento conoció también estos aspectos que, además de no ser útiles para su modelo o proyecto de desarrollo para Argentina, los tuvo en cuenta, pero como un peligro o un riesgo que evitar y que, para sí mismo, los analizó.⁵⁶

¹La bibliografía sobre la vida y la formación intelectual de Sarmiento es muy amplia. Para este trabajo se han extraído los datos de M. Cristina SEGHESSO DE LÓPEZ: “Cronología Biográfica de Domingo Faustino Sarmiento”, en Íd. (coord.): *Sarmiento. Interrogantes y respuestas sobre nuestra República*, Buenos Aires, Editorial Dunken, 2012; Vicente Osvaldo CÚTOLO: *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino (1750-1930)*, Tomo 6, Buenos Aires, Elche, 1983; Javier FERNÁNDEZ (coord.): *Viajes por Europa, África y América 1845-1847*, Madrid, FCE, 1996; José S. CAMPOBASSI: *Sarmiento y su época*, Buenos Aires, Losada, 1975; Allison WILLIAMS BUNKLEY: *Vida de Sarmiento*, Buenos Aires, Eudeba, 1966; Natalio BOTANA: *La tradición republicana. Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1997; Íd.: *Los nombres del poder. Domingo Faustino Sarmiento*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1996; Alberto PALCOS: *Sarmiento: La vida, la obra, las ideas, el genio*, Buenos Aires, Emecé ed., 1962, 4.ª ed.; Íd.: “La presidencia de Sarmiento”, en *Historia Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Academia Nacional de Historia, 1963, pp. 89-148; y Ezequiel MARTÍNEZ ESTRADA: *Meditaciones sarmientinas*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1968.

²Conocido como el Tigre de los Llanos, Quiroga juega un rol importante en la vida política argentina entre 1818 y 1835, cuando muere asesinado. Originario de La Rioja, controla las provincias del norte desde Catamarca hasta Mendoza y se une a los caudillos federalistas. A la violencia pero combina unos intentos de convocar un congreso constituyente, para dar formalmente al país una estructura de república federal y suscita la oposición de Rosas, que no quiere una constitución que limite sus poderes.

³Durante su estancia en Chile escribe y publica en: *El Mercurio*, *Crónica Contemporánea de Sud América*, *La Tribuna* (Santiago), *La Gaceta del Comercio* (Valparaíso) y *El Nacional*. Además, se relaciona con Manuel Montt y conoce a José V. Lastarria. En 1842 es nombrado organizador y director de la primera Escuela Normal de Preceptores (la primera que se abre en América Latina), junto a Vicente López establece el Liceo (instituto de enseñanza de corta duración) y editan dos números del periódico *El Heraldo Argentino*. En 1843 es miembro académico de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago de Chile, bajo el rectorado de Andrés Bello.

⁴Son veinticinco entregas desde el 2 de mayo hasta el 25 de junio. La obra se edita con el epígrafe *Civilización y Barbarie. Vida de Juan Facundo Quiroga, y aspecto físico, costumbres y hábitos e ideas que engendra la República Argentina*.

⁵Como opositor de Rosas, desde Chile entre 1841 y 1845 desarrolla una intensa propaganda contra su régimen, suscitando las protestas del mismo gobernador, que solicita al Gobierno chileno que intervenga contra Sarmiento. Manuel Montt, ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública de Chile, preocupado

por las relaciones diplomáticas entre Santiago de Chile y Buenos Aires y muy amigo de Sarmiento, encuentra la solución pensando justamente en enviarlo por cuenta del Gobierno de Chile a Europa y a Estados Unidos.

⁶Después de casi dos años por Europa le queda poco dinero para regresar a Chile, pero cuando se encuentra en Londres lee el *Informe de un viaje educacional en Alemania, Francia, Holanda y Gran Bretaña*, del educador de Boston Horace Mann, que pronto decide conocer. La situación económica es la razón principal de su corta estancia en Estados Unidos, que contrasta con los quince meses transcurridos por Europa. Además, otro factor del breve viaje es que Sarmiento no conoce bien el inglés, como se observa en William H. KATRA: “Sarmiento en los Estados Unidos”, en Javier FERNÁNDEZ (coord.): *Viajes...*, p. 857: “al llegar a los Estados Unidos, su destreza en inglés era casi nula. Apenas lo leía, no podía hablarlo y mucho menos entenderlo [...], el hecho que pocos norteamericanos hablaran las lenguas que él dominaba le hizo pasar varias situaciones frustrantes y vergonzosas, descritas en las páginas de viajes”.

⁷Sarmiento decide visitar el mayor número de lugares en poco tiempo: Boston, Filadelfia, Nueva York, Pittsburgh, Buffalo y Washington y un barco de vapor lo lleva de Cincinnati a Nueva Orleans a través del Mississippi. En *ibíd.*, pp. 856-857 y Jaime O. PELLICER: “Los Estados Unidos en Sarmiento”, en Javier FERNÁNDEZ (coord.): *Viajes...*, p. 915.

⁸Durante el viaje manda copias de las cartas a sus amigos en Chile, que las publican en los periódicos locales. En 1849 aparece el primero de los dos tomos de la obra, que publicará completa en 1851. La segunda edición del 1854 es una reimpresión en Buenos Aires y la tercera forma parte de las *Obras Completas*, publicadas en 1886.

⁹Entre 1857 y 1860 es senador en la Legislatura de Buenos Aires, integra la Comisión Examinadora ad hoc para las reformas al texto constitucional de 1853; en 1862 Mitre lo designa ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores y, en 1862, es gobernador de San Juan.

¹⁰Entre las publicaciones, *Conflictos y armonías de las razas en América* (1883), que dedica a la amiga norteamericana Mary Mann.

¹¹Sus restos fueron trasladados desde Asunción a Buenos Aires por el Río Paraná y en su camino hubo manifestaciones de reconocimiento póstumo; en el acto de sepelio personalidades relevantes hablaron y la prensa le rindió homenaje. Sus restos descansan en la Recoleta.

¹²La bibliografía sobre la historia de Argentina es muy amplia y, por lo tanto, se remite a: *Nueva Historia Argentina*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2000-2005, 10 vols., y sigue siendo muy útil la obra en tres tomos de Germán J. BIDART CAMPOS: *Historia política y constitucional argentina*, Buenos Aires, EDIAR, 1976-1977.

¹³Los congresos del 1819 y del 1826 aprobaron proyectos de constituciones unitarias, a pesar de que hubieran sido convocados con propósitos federales y, por lo tanto, las provincias rechazaron estos textos.

¹⁴Los más importantes son: Tratado del Pilar (1820), Tratado del Cuadrilátero (1822), Pacto Federal (1831) y Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos (1852).

¹⁵Donde muere en 1877.

¹⁶Con la batalla de Pavón (17 de septiembre de 1861) el ejército de Buenos Aires, al mando de Bartolomé Mitre, triunfa lo de la Confederación. Esta batalla abre una nueva fase en las relaciones entre las provincias y Buenos Aires, que se impone.

¹⁷Dardo PÉREZ GUILHOU: *Sarmiento y la Constitución. Sus ideas políticas*, Mendoza, Fundación Banco de Crédito Argentino, 1898, p. 27; *Íd.*: “Ideas y sistemas políticos en los Viajes de Sarmiento”, en Javier FERNÁNDEZ (coord.): *Viajes...*, p. 1034. Sobre las escasas lecturas sobre los Estados Unidos, véase también William H. KATRA: “Sarmiento en...”, pp. 858-859.

¹⁸Dardo PÉREZ GUILHOU: “Ideas...”, p. 1044. La parte dedicada a los Estados Unidos es la más larga (pp. 290-428) y sigue la parte sobre Italia (pp. 203-253).

¹⁹Con toda probabilidad, despachó la carta a Alsina desde Panamá o quizás al llegar cerca de Santiago de Chile, la fecha es 12 de noviembre de 1847.

²⁰Domingo Faustino SARMIENTO: *Viajes...*, p. 291.

²¹Dardo PÉREZ GUILHOU: “Ideas...”, p. 1044.

²²Domingo Faustino SARMIENTO: *Viajes...*, p. 290.

²³Sarmiento se quedó desilusionado de Francia, que había sido su ídolo hasta aquel momento: el orden racional le pareció vacuo y de pura forma, los funcionarios eran animales de dos patas y sus dirigentes oradores sin ideas.

²⁴Ibíd., p. 313.

²⁵Ibíd., p. 334.

²⁶Domingo Faustino SARMIENTO: *Viajes...*, p. 313. Sobre este aspecto, recordamos que Sarmiento se equivocó, porque pensó que el alto nivel de educación era generalizado, sin embargo, era propio del norte que visita.

²⁷Ibíd., p. 320.

²⁸Íd.: “Ideas...”, p. 1044.

²⁹Domingo Faustino SARMIENTO: *Argirópolis*, s.l., elaleph.com, 2000, p. 102. Disponible en: <http://www.educar.ar>.

³⁰Dardo PÉREZ GUILHOU: *Historia de la originalidad constitucional argentina*, Mendoza, Depalma, 1994, p. 62.

³¹Juan Bautista Alberdi (Tucumán 1810-Neuilly-sur-Seine 1884), jurisconsulto e intelectual argentino, vivió en Buenos Aires, donde desarrolló una importante actividad política, cultural y social; participó en la fundación del Salón Literario y de la Asociación de Mayo, junto a Esteban Echeverría, y fundó el periódico *La Moda*. Opositor de Rosas, se exilió a Montevideo, donde terminó los estudios de Derecho (1843), visitó Europa y, en 1844, se estableció en Valparaíso, donde se dedicó a su profesión de abogado, sin abandonar la literatura y el periodismo. Sin duda, influyó en los constituyentes de Santa Fe, sobre todo a través de su obra *Bases y puntos de partida para la organización de la República Argentina*, publicada en Valparaíso en 1852, precisamente para orientarlos.

³²Jorge M. MAYER: *Las “Bases” de Alberdi*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1969, p. 290.

³³Ibíd, p. 282.

³⁴Dardo PÉREZ GUILHOU: *Historia...*, p. 63.

³⁵Ibíd, p. 65, que remite a Domingo Faustino SARMIENTO: *Obras completas*, Tomo 22, p. 55.

³⁶En Chile se crean el Club Constitucional de Valparaíso con Alberdi y otros y el Club de Santiago con Sarmiento y otros. La polémica se desarrolla en los textos publicados en 1853: *Cartas Quillotanas*, *Complicidad de la Prensa en las Guerras Civiles* y *Estudios sobre la Constitución Argentina de 1853*, de Alberdi, y *La Ciento y Una* y los *Comentarios de la Constitución de la Confederación argentina*, de Sarmiento.

³⁷Dardo PÉREZ GUILHOU: *Historia...*, pp. 64-65.

³⁸La absorción o el exterminio eran las únicas soluciones con los indígenas, casi obligadas por el choque entre la civilización y la barbarie. En Pedro NAVARRO FLORIA: “Sarmiento y la frontera sur argentina

y chilena. De tema antropológico a cuestión social (1837-1856)", en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 37 (2000), p. 135.

³⁹El censo se realiza en septiembre de 1869 y los datos se publican en abril de 1872. Efectuado en plena conformación del Estado nacional, que entonces mantiene fronteras inestables, porque no controla todavía la totalidad del territorio que abarca la actual República Argentina, la cobertura censal alcanza solo a la población residente en los territorios controlados por el Estado (catorce provincias y cuatro territorios no colonizados) y se estima aquella radicada en las áreas no dominadas por el Gobierno nacional. Al primer resultado, de 1 737 214 habitantes, deben sumarse los miembros del Ejército que operaban en la guerra con Paraguay (1865-1870) y la población indígena, estimada en 93 000, con lo cual se obtiene una población total de 1 830 214.

⁴⁰En 1856, cuando dirige el Departamento de Escuela de Buenos Aires, y también durante la presidencia de Mitre, funda el Colegio Nacional de Buenos Aires y otros en Mendoza, San Juan, Tucumán, Salta y Catamarca y en San Juan el Colegio de Señoritas de Santa Rosa (1839), donde impulsa la formación de mujeres en todos los ámbitos, combatiendo la idea de que las mujeres están destinadas solo a las tareas domésticas. Durante el mandato presidencial, con Avellaneda ministro de la Educación, funda la Escuela de Niñas, el Colegio de Sordomudos, el Observatorio Astronómico, la Academia de Ciencias, la Facultad de Ciencias Físicas, el Colegio Militar y la Escuela Naval.

⁴¹Sarmiento conoce a la pareja Mary y Horace Mann en Estados Unidos y con Mary nace una estrecha amistad y colaboración. En Watt STEWART y William M. FRENCH: "The Influence of Horace Mann on the Educational Ideas of Domingo Faustino Sarmiento", en *The Hispanic American Historical Review*, 20 (1940), pp. 12-31.

⁴²En 1871 se crea la Escuela Normal de Paraná y el director fue el profesor J. A. Stearns, que promovió la contratación de personal docente norteamericano, para suplir a la falta de profesionales locales. Por ejemplo, el jardín de infantes fue organizado y atendido por maestras norteamericanas dirigidas por Sara Chamberlain de Eccleston. En los años siguientes surgen en el país otras escuelas de este tipo: Mendoza, Catamarca, San Miguel de Tucumán, San Juan y Santiago del Estero.

⁴³Entre las medidas legislativas se recuerda la adopción del Código Civil, la revisión del de comercio y la reforma del militar; además, organiza la Contaduría Nacional y el sistema de boletín oficial.

⁴⁴Domingo Faustino SARMIENTO: *Argirópolis...*

⁴⁵Ya la Constitución de 1853-1860 atribuía al Estado federal la promoción de la inmigración y ofrecía a los inmigrados los mismos derechos civiles que nacionales (arts. 20 y 25) y, en efecto, en los años cincuenta y sesenta la inmigración crece: en 1870 llegan 30 000 inmigrantes anuales que, en 1873, ascienden a 50 000. En 1876, la Ley de Inmigración y Colonización organiza mejor el asunto y prepara el país al gran flujo migratorio de los años 1880-1930.

⁴⁶Domingo Faustino SARMIENTO: *Viajes...*, p. 313.

⁴⁷Entre el 1850 y el 1860 se habían construido el ferrocarril central argentino y del oeste, en 1865 el ferrocarril del sur.

⁴⁸Inicialmente los ferrocarriles se desarrollan a partir de los puertos de Buenos Aires y de Rosario, en la provincia de Santa Fe. En 1895 se agrega el puerto de Bahía Blanca en el sureste de la provincia de Buenos Aires. A fines del siglo XIX el ferrocarril llega al norte, hasta Salta y Jujuy; en 1912 el transandino llega a Chile y, en 1913, conecta la Patagonia.

⁴⁹Se recuerdan, por ejemplo, Río de Janeiro (1861, 1875 y 1881), Santiago de Chile (1869 y 1875) y Bogotá (1871).

⁵⁰Después de Córdoba, se organizan en Buenos Aires la Exposición Industrial Argentina (1877), la Exposición Continental Sud-Americana (1882) y la Exposición Nacional de la Industria (1898).

⁵¹En su segundo viaje a Estados Unidos conoce al astrónomo Benjamin Gould, que manifiesta interés en realizar una expedición a Argentina, para explorar al cielo austral. Una de las primeras medidas que Sarmiento toma una vez asumida la presidencia es recomendar la creación de un observatorio nacional e invita formalmente a Gould, que llega a Córdoba en septiembre de 1870. El 24 de octubre de 1871 se inaugura el observatorio.

⁵²Cristina BOIXADÓS: “Una ciudad en exposición. Córdoba 1871”, en María Silvia DI LISCIA y Andrea LLUCH (eds.): *Argentina en exposición. Ferias y exhibiciones durante los siglos XIX y XX*, Sevilla, CSIC, 2009, p. 147.

⁵³Discurso de Sarmiento al inaugurar en Córdoba la Exposición Nacional de la Industria y productos argentinos (1871). Disponible en: <http://constitucionweb.blogspot.it/2010/08/discurso-de-sarmiento-al-inaugurar-en.html>.

⁵⁴Más de 30 000 visitantes observaron los 11 700 objetos y las 3 000 muestras de piedras metalíferas expuestos por los 401 expositores extranjeros y por los 2 270 expositores nacionales, organizados por provincias de origen.

⁵⁵Entre los autores se señala a Pablo A. POZZI: *Los Estados Unidos y Sarmiento: una visión para el desarrollo nacional*. Disponible en: <http://www.ceaargentina.org.ar/pdf/EEUU-sarmiento.pdf>

TALLER N.º 9

HISTORIA DE LA EDICIÓN, EL LIBRO Y LA LECTURA

INTRODUCCIÓN, por *Jesús A. Martínez Martín*

1. **LA POLÍTICA DEL LIBRO DE FALANGE Y ACCIÓN CATÓLICA DURANTE LA PRIMERA DÉCADA DEL FRANQUISMO**, por *Ana María Rodrigo Echalecu*
2. **EDITORIALES Y LIDERAZGO CULTURAL EN LOS AÑOS SESENTA. LAS IMPRENTAS DEMOCRÁTICAS**, por *Carles Santacana*
3. **“ESPÍRITU, HECHURA Y FACTURA”. ANÁLISIS DEL PRIMER NÚMERO DE VÉRTICE, REVISTA NACIONAL DE LA FALANGE**, por *Fernando García Naharro*
4. **EL CONTROL DEL LIBRO DURANTE EL ESTADO NUEVO DE GETULIO VARGAS (1937-1945)**, por *Gabriela de Lima Grecco*
5. **LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA ANTE LA MAYORÍA DE EDAD DE ALFONSO XIII**, por *Carmina López Sánchez*
6. **LA TRANSFORMACIÓN DEL LIBRO RELIGIOSO EN LA ESPAÑA DE FRANCO**, por *Carlos Nieto Sánchez*
7. **REPRESENTACIÓN Y MEMORIA CULTURAL: LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL LIBRO**, por *Ignacio Domingo Baguer*
8. **EL LEGADO DE UNA EDITORIAL EMBLEMÁTICA: PROMETEO (VALENCIA, 1914)**, por *Javier Lluch-Prats*
9. **¿CAMBIOS AUTÓCTONOS O IMPORTADOS? LA TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR EDITORIAL ESPAÑOL (1960-1990)**, por *María Fernández Moya*
10. **ESTRATEGIA EDITORIAL EN EL SIGLO XXI: EVOLUCIÓN DEL SECTOR HACIA EL ECOSISTEMA DIGITAL**, por *Carmen Menchero de los Ríos*
11. **“SEMBRANDO LIBROS, COSECHANDO LECTORES”. EL PROYECTO CULTURAL DE CÍRCULO DE LECTORES (1962-2002)**, por *Raquel Jimeno Revilla*
12. **A AMÉRICA EM PERSPECTIVA: AS REPRESENTAÇÕES SOBRE O CONTINENTE NO MANUAL DIDÁTICO COMPENDIO DE LA HISTORIA GENERAL DE AMÉRICA (1910/1913) DO ARGENTINO CARLOS NAVARRO Y LA MARCA**, por *Analice Marinho*

LA HISTORIA DE LA EDICIÓN, UN TERRITORIO INTERDISCIPLINAR PARA PENSAR EL PRESENTE CON LA HISTORIA CULTURAL

Jesús A. Martínez Martín
Universidad Complutense de Madrid

Los objetivos del taller *Historia de la edición, el libro y la lectura en la época contemporánea* quedaron sobradamente cumplidos durante el desarrollo de la sesión en la que participaron quince comunicantes y una treintena de asistentes y en la que se desplegaron diversos debates agotando los límites de tiempo previstos. Fue una excelente oportunidad para reunir alrededor de este campo de investigación muy diversas perspectivas de análisis y procedencias metodológicas que, con un carácter multidisciplinar, comparten inquietudes por el estudio de la historia de la edición y de la lectura. Pero más allá de un tema de trabajo o una línea de investigación compartida, la sesión demostró que había una propuesta metodológica central que integraba con ese carácter interdisciplinar las dimensiones de la historia de la producción intelectual y la historia política con la historia de la producción de la cultura impresa y sus formas materiales, la historia de la difusión cultural con la historia social de la lectura y sus prácticas culturales, y, como tal, estaba abierta a historiadores, antropólogos, historiadores de la educación y la literatura, o historiadores de la economía, todo ellos dialogando para acabar enlazándose con uno de territorios de encuentro más pujantes de la historia cultural que ha despertado mayor interés en los últimos años en el panorama historiográfico español e internacional. Memorias de grado y de máster, proyectos y becas de investigación, tesis doctorales, grupos de investigación, congresos específicos, seminarios y cursos, hasta publicaciones y editoriales especializadas conforman un enriquecedor abanico de posibilidades abiertas por este campo de investigación. Entre las numerosas actividades internacionales recientes en esa dirección destaca el I Congreso para América Latina de SHARP (Society for the history of authorship, reading and publishing) celebrado en noviembre de 2013 en Río de Janeiro, el de esta misma asociación en Montreal en 2014 y el II para América Latina que se celebrará el próximo marzo de 2015 en el Instituto Tecnológico de Monterrey. Una vitalidad que está

empujando un proyecto de creación de una red europea con numerosas universidades para construir un centro nervioso de actividades e información documental sobre la historia de la edición, el libro y la lectura. En tal sentido, el taller se inscribió en estas dimensiones nacionales e internacionales de interés y desarrollo por este tema de trabajo¹.

Su objetivo principal fue la reflexión y el debate como un territorio de encuentro interdisciplinar en el que confluyen y dialogan la historia del libro con la historia de la lectura, la historia de las técnicas y de la producción editorial con la historia de la lectura, el estudio material de los libros y el estudio cultural de los textos. En estos cruces se integran autores y lectores, editores, impresores y libreros. Con ello, se pretendía contribuir a desentrañar la forma en que mudaron las prácticas culturales, las condiciones técnicas, económicas y sociales de producción de libros y el acceso a la cultura escrita. Y, como objetivo, final desembocar en el debate sobre el futuro del libro y el libro del futuro y de la cultura impresa en el contexto de las nuevas tecnologías. Esta fue la vocación con la que se entendió el encuentro y por ello el autor de estas líneas, como coordinador, hizo de introductor de los márgenes del debate y de relator de todas las comunicaciones, estableciendo puntos de interés, para que el grueso de la sesión se ocupara en el debate, como así se desarrolló. No hubo resúmenes ni intervenciones individuales de los comunicantes, pero sí su participación colectiva en las opiniones, propuestas y reflexiones que se realizaron sobre las comunicaciones presentadas, leídas previamente y relatadas por el coordinador. Fue, ante todo, un taller de debate.

Las comunicaciones, quince, fueron muy diversas, dada la extraordinaria naturaleza interdisciplinar, desde los puntos de vista cronológico, temático y espacial, y por definición, metodológico. La propuesta del coordinador fue la de establecer márgenes conceptuales, en sí mismo discutibles, que pretendían abrazar todas las comunicaciones entendiendo por la historia de la edición el conjunto de operaciones intelectuales, técnicas y económicas que transforman los textos en impresos, materiales o digitales, y los difunden en la sociedad de una época, para desembocar en las prácticas culturales con que son asumidos por los lectores y el contexto histórico que lo hace posible. Un largo, complejo y multicausal recorrido trazado por un texto desde que está en la cabeza de un autor hasta que es apropiado por la cabeza de un lector. Es la propuesta de método se ha realizado en la obra colectiva *Historia de la Edición en*

*España, 1939-1975*² y que el coordinador anunció a los asistentes de su próxima publicación.

En términos de cronología todas las comunicaciones abordaron el siglo XX. En la relación de las ideas y conocimientos aportados por cada comunicación se estableció el punto de cesura cronológico en los años treinta del siglo XX, entendiendo que en España, después de la guerra civil, los marcos en los que se desarrolló la edición fueron diferentes. Desde un punto de vista espacial, nueve comunicaciones estaban dedicadas a diversos aspectos de la edición en España, dos a Brasil, dos a Argentina y dos al ámbito internacional. Y en relación con los objetivos temáticos precisos de cada una, abordaron la prensa, las estrategias editoriales de producción y difusión, determinadas materias como manuales o libros religiosos, editoriales concretas, los libros y la política y los procesos de distribución y lectura en la actualidad.

Para el primer tercio del siglo XX, y con la prensa y las relaciones con los públicos como objeto de análisis, Helaine Nolasco Queiroz estudió en “Una lectura sobre lectores en la revista argentina *Martin Fierro*, 1924-1927” la construcción del lector por el espacio editorial y la búsqueda del lector ideal con los perfiles sociales dibujados por la revista. También Carmina López Sánchez abordó en “*La Ilustración Española y Americana* ante la mayoría de edad de Alfonso XIII”, las estrategias empresariales ante la demanda lectora cubriendo con una operación de gran alcance este acontecimiento. Y James Matthews realizó una comparación de la prensa de trincheras durante la guerra civil española, atendiendo a las informaciones y los discursos en las publicaciones de los bandos contendientes. En este trecho de cronología del primer tercio del siglo XX, Alexandra Lima da Silva se ocupó del viaje como estrategia editorial, analizando la difusión y el mercado editorial emprendido por el periplo que realizó por los Estados del norte de Brasil en 1917 el autor Rocha Pombo que demostraba las tensiones del mercado editorial entre libros hechos en el sur leídos en el norte y la ampliación de la escuela pública y las resistencias de las autoridades locales. Y Analice Marinho estudió la representación del continente americano en el manual de *Historia de General de América (1910-1913)*, del argentino Carlos Navarro y Lamarca, relacionando imágenes y textos, discursos y representaciones antes y después de la independencia. Para esta época las aportaciones se cerraron con la comunicación de Javier Lluch sobre la valenciana Editorial Prometeo, creada por Balsco Ibañez y su trayectoria editorial que pasó del pueblo al público como destino social y estratégico para los lectores de sus publicaciones.

Las comunicaciones que tenían como objeto de análisis la edición después de 1939, se centraron en la política del libro y el contexto de la dictadura del general Franco. Ana María Rodrigo con la política editorial de Falange y Acción Católica, a través de sus bibliotecas y políticas de lectura; Fernando García Naharro con un monografía sobre la revista de Falange *Vertice*, atendiendo a la relación entre prácticas discursivas y recursos formales y materiales, con la creación de un tipo de lector; Carlos Nieto abordó las transformaciones del libro religioso, con las editoriales más significativas, mientras Carles Santacana tenía como centro de interés el liderazgo de editoriales democráticas en los años sesenta y la construcción de los cánones de la cultura antifranquista. Una comparación exigían estas comunicaciones con la política del control del libro del *Estado Nuovo* brasileño, de Getulio Vargas, entre 1937 y 1945 en la comunicación de Gabriela de Lima, que establecía los mecanismos y procedimientos de censura, la planificación editorial del Estado con la *brasilidad* y el proyecto de formación ideológica de las masas con la participación de los intelectuales.

A más largo plazo, y desde la historia económica, María Fernández Moya aportaba la transformación del sector editorial español desde aquellas fechas de los años sesenta hasta la década de los años noventa, comparando los cambios empresariales en el exterior y su recepción en España. Y la contribución de Raquel Jimeno, con un estudio también a largo plazo pero monográfico sobre una editorial como el Círculo de Lectores, la experiencia nueva que significó en el ámbito editorial y sus estrategias como club de lectura respecto a los públicos. Era la llave para debatir las aportaciones de Carmen Menchero analizando la proyección editorial hasta el siglo XXI y la actualidad del sector en el ecosistema digital, los grandes grupos, los mercados, las plataformas de distribución digital, las tecnologías de información y comunicación y su entrada en la edición y distribución de libros y las formas de consumo y de hábitos de lectura, tema que abría la última comunicación de Ignacio Domingo sobre la reflexión acerca de la utilidad de los libros, como manera de organizar la información, el pensamiento y las formas de leer en las que ha descansado hasta ahora la cultura occidental³.

El prolongado debate y la riqueza de perspectivas que se abrieron permitió abordar diversos puntos de interés y numerosas intervenciones relacionadas con los siguientes temas: las formas materiales de los libros y sus estrategias de difusión y la importancia que se proyecta en las formas y hábitos de lectura, las dimensiones polisémicas del concepto de edición, la naturaleza de la acepción de lo popular y sus

contenidos sociales o como forma de distribución y estrategia editorial, las experiencias del mundo editorial y el contexto político en el que se desenvuelve sobre todo en la relación del libro con las dictaduras y en el caso de España la conclusión acerca de la importancia de libro como expresión de las contradicciones de la Dictadura de Franco. Pero la mayor parte del debate y de las intervenciones tuvieron como centro de interés el libro y la lectura en la actualidad, desde una perspectiva histórica, sus relaciones con los cambios tecnológicos y la idea misma de la edición y de la lectura. Se establecieron muchas opiniones cruzadas sobre el almacenamiento de la información y los nuevos dispositivos y soportes, las tensiones con la forma de construir conocimientos, los cambios en las formas de lectura y, en fin, las relaciones entre sociedad de la información y la sociedad del conocimiento. Y con ello la materia prima del historiador, las fuentes documentales y sus usos en un futuro próximo, las ventajas de la *Biblioteca de Babel* y los problemas para jerarquizar información, entre ellos los criterios de autor y autoridad en la red a la hora de seleccionar y establecer garantías en la información del espacio digital y las consecuencias de la interactividad en la elaboración de la información. Un debate lógico que procede de las interrogaciones que se hacen al pasado como consecuencia de una reflexión del presente sobre el futuro del libro y el libro del futuro, pero más allá de las dimensiones tecnológicas, se situó el debate sobre las formas de lectura, lo que equivale a decir las formas de construcción del conocimiento. Las preguntas, las reflexiones y el debate siguen abiertos, esperando nuevas aportaciones multidisciplinares de la historia de la edición, el libro y la lectura que aporten pautas de comprensión del presente, es decir recurriendo a pensar con la historia.

¹La organización del taller forma parte de una de las actividades y comunicación de resultados del proyecto de investigación I+D+I del Ministerio de Economía y Competitividad “La política del libro y la industria editorial en España, 1966-1986” (HAR 2011-29343).

²Obra en prensa, editada por Marcial Pons Ediciones de Historia, con veintitrés autores procedentes de muy diversas disciplinas y desarrollada en treinta y dos capítulos, dirigida por Jesús A. Martínez Martín. En ella se encuentran los resultados del proyecto de investigación citado, y es la continuación de la *Historia de la Edición en España, 1836-1936*, publicada por la misma editorial en 2001. En la introducción a esta obra en prensa se realiza un detallado estado de la cuestión sobre la historia de la edición y la lectura. Además, como referencia reciente, se puede consultar José Luis DE DIEGO: “Lecturas de historias de la lectura”, en *Orbis Tertius*, Vol. 17, 19 (2013), pp. 42-58.

³Reflexión desarrollada en Ignacio DOMINGO BAGUER: *¿Para qué han servido los libros?*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2013.

LA POLÍTICA DEL LIBRO DE FALANGE Y ACCIÓN CATÓLICA DURANTE LA PRIMERA DÉCADA DEL FRANQUISMO

Ana María Rodrigo Echalecu¹

Junto a la política oficial que desarrolló el franquismo en el ámbito del libro, dos organizaciones, FET y de las JONS y Acción Católica, ligadas al régimen con bastantes principios ideológicos concurrentes desarrollaron las suyas propias.

Falange

Desde algunas secciones de FET, en concreto la Organización Juvenil, la Sección Femenina y la Obra Sindical de Educación y Descanso, se intentó hacer una labor activa de crear “cultura”, de “educar a la población” en los postulados del régimen utilizando el libro y la prensa.

La expresión política del libro para el sector falangista implicaba realizar los valores imperiales del falangismo en España y América a través de un libro purificado de impregnaciones del liberalismo, marxismo y pacifismo de la época republicana. Al libro, por tanto, se le encomendaba ser el emisario de los valores de la nueva España².

La política del libro de Falange se va a desplegar sobre la juventud, las mujeres y los obreros mediante la edición, publicación y distribución de libros y revistas, así como con la creación de bibliotecas.

La Organización Juvenil-Frente Juventudes

Los dirigentes de la Organización Juvenil³, luego Frente Juventudes, tempranamente vieron en el libro una de las fuerzas más eficaces para el resurgimiento de la patria:

“Educando al niño entre libros ponemos la más sólida piedra para hacer resurgir la España una grande y libre y para dirigir la Hispanidad era indispensable que las nuevas generaciones se formasen apoyándose en libros”⁴.

Pero, junto a esta concepción ideológica, se es consciente de la necesidad instrumental de crear en el niño el hábito de leer, el amor al libro y frecuentar las bibliotecas:

“Hay que acostumbrarle a manejar los libros, hay que enseñarles que en una biblioteca se pueden resolver todos los problemas de información y estudio, desde el dato más indispensable para la vida doméstica a la manera de pasar de oficial a maestro en una profesión cualquiera y aumentar por ende el volumen de sus ingresos”⁵.

Por ello, el Departamento de Cultura de la Delegación Nacional de Organizaciones Juveniles creó en 1939 una Sección de Bibliotecas para *formar y educar espiritualmente a los futuros hombres de la España Nueva*. Para conseguir esta finalidad, había que formar a los camaradas encargados de estas bibliotecas para que supiesen seleccionar y recomendar los libros más adecuados, además de contar con unas normas comunes para todas las bibliotecas que facilitasen su organización técnica y material.

En enero de 1940 se presenta al Departamento de Cultura una ponencia sobre bibliotecas elaborada por el bibliotecario Javier Lasso de la Vega, Carmen Werner y otros. El contenido de la misma incluía crear a partir de 1940, una Biblioteca Infantil Modelo, una red de bibliotecas infantiles destinadas a la OJ, así como una editorial de la OJ que colaborase con editoriales españolas. Constituir bibliotecas circulantes para servir a campamentos, etc.; organizar cursillos para bibliotecarios/as; realizar una exposición de bibliotecas infantiles y la elaboración de cuestionarios, que se enviarían a las Organizaciones, con el propósito de que los niños contrajeran un hábito de leer y consultar libros⁶.

Las primeras actuaciones del Departamento de Bibliotecas⁷ estuvieron encaminadas a la ordenación de los libros que el servicio de recuperación e incautación de Falange tenía amontonados en la Delegación Provincial de Madrid y organizar la biblioteca provincial. Pero, como no había colaboradores, se tuvo que impartir un curso de biblioteconomía para camaradas que después ejercieran como auxiliares de bibliotecas, y al mismo tiempo se gestionó del asesor jurídico de la Sección de Falange Femenina la necesidad de incluir este trabajo en el Servicio Social Obligatorio.

El curso se celebró en la Asociación de la Prensa y en la Residencia de Señoritas y fue programado por Javier Lasso, quien dio la lección inaugural. El programa del

cursillo comprendía, entre otras asignaturas, catalogación, CDU, cómo amueblar una biblioteca, formación del bibliotecario; actividades complementarias de la biblioteca y disposiciones de régimen interior de la misma; literatura; tipos femeninos en los cuentos clásicos o la hora del cuento y la técnica de contarlos. Paralelamente al cursillo, se organizó una exposición/concurso de librerías/bibliotecas infantiles.

El departamento tuvo que lidiar con la Junta de Recuperación de la Biblioteca Nacional, pues tras entregar a esta todos los libros que tenían sellos —tenían propietario— y los que no eran adecuados a sus fines, a cambio no recibió aquellos más apropiados para jóvenes, como se había acordado.

También gestionó los fondos en metálico y libros que se recaudaron en la cuestación pro libros con motivo de la Fiesta del Libro de 1939. Para la distribución de los primeros se estableció que las cantidades correspondientes a la OJ se destinaran íntegras a la formación y fomento de las secciones de bibliotecas. Respecto a los volúmenes recaudados había que seleccionarlos en función de los gustos y aficiones de las juventudes pasados por el tamiz del ideario falangista.

En Madrid se constituyeron bibliotecas en algunos de sus distritos, pero en su primera inspección la situación de partida no era muy halagüeña⁸: la de Comillas se tuvo que cerrar porque, aparte de no estar catalogados y clasificados sus fondos, se habían perdido la mayor parte de los libros que la Junta de Intercambio había regalado para la inauguración. La de Centro tenía un local adecuado pero necesitaba libros y en la de Chamartín el mobiliario estaba muy deteriorado. Por su parte, la Provincial, pese a la inversión en mobiliario, le faltaba más presupuesto para gastos de escritorio y útiles de biblioteca.

Muy diferente fue la realidad de las bibliotecas creadas en Barcelona y su provincia, para cuyo conocimiento contamos con la publicación por parte de Falange de un anuario entre 1939 y 1941, además de las estadísticas recogidas en el *Anuario de la Biblioteca Central y de las Populares y Especiales de Barcelona* publicado por la Diputación de Barcelona.

Puesta en marcha la OJ de Barcelona a pocos días de la liberación, surgió la iniciativa de crear un Departamento de Bibliotecas con la misión no solo de organizar una sala de lecturas y nombrar unos camaradas para que la controlasen, sino para ofrecer además cursillos, conferencias, concursos, servicio de la “Hora del Cuento”, guías de lectura y hasta una sección filatélica⁹.

En Barcelona la OJ desarrolló toda una organización bibliotecaria que comprendió: la Central de bibliotecas, las bibliotecas de distritos, las bibliotecas provinciales, bibliotecas especializadas y las bibliotecas circulantes en campamentos. La Central concentraba las adquisiciones de libros y material para luego distribuirlos entre las diversas bibliotecas, una vez registrados, sellados y catalogados los libros. También recogía los informes de los encargados de las diferentes bibliotecas para estudiarlos comparativamente con objeto de mejorar el servicio.

Las bibliotecas de distritos se ubicaban en los cuarteles y casas de Flechas, y las Bibliotecas de la Provincia, cuya calidad y servicios fueron muy desiguales, tendieron a instalarse con preferencia en los pueblos que no tenían ni habían tenido nunca biblioteca.

Como bibliotecas especializadas se organizaron la Biblioteca de la Escuela de Orientación Profesional y de Mandos de la Sección Femenina y la Biblioteca de Flechas Navales, que a fecha de 1941 no llegaron a funcionar con normalidad. Por último, en los campamentos de verano se estableció un servicio de bibliotecas circulantes. Compuestas por lotes de 100 a 300 libros que se mandaban en muebles especiales, etiquetados, sellados, con catálogo en fichas de autores, lista de materias según CDU y las fichas de préstamo. Además, los camaradas encargados de estas bibliotecas recibían unas normas escritas sobre la manera de controlar las estadísticas y el reglamento del servicio de préstamo.

En la circular núm. 30 del Servicio de Bibliotecas del Frente Juventudes se especificaba pormenorizadamente la misión de la Biblioteca en el campamento¹⁰:

- a) En relación con los mandos: ofrecerles las fuentes de Información y los elementos necesarios para el perfecto cumplimiento del servicio que les ha sido encomendado.
- b) En relación con los acampados: inculcar nuestro estilo, nuestras doctrinas políticas y religiosas; colaborar en su formación cultural; ofrecerles el placer sano de los buenos libros de diversión y pasatiempo.

Las bibliotecas de la OJ se nutrieron, aparte de las aportaciones de la misma organización, de lotes recibidos de centros oficiales como la Diputación, las embajadas de Italia y Alemania, y de entidades como Acción Católica, la Caja de Pensiones y de editoriales.

En los trabajos iniciales colaboraron bibliotecarias profesionales, pero al reintegrarse a sus actividades se vieron en la necesidad de formar a los camaradas constituyéndose un cuerpo de bibliotecarios de la OJ. Se realizaron dos cursillos: uno en 1939 y otro en 1940. Tras la formación teórica se realizaban prácticas en bibliotecas de distritos o de campamentos y quincenalmente se celebraban reuniones con los bibliotecarios para resolver problemas de funcionamiento y recibir charlas de orientación nacional-sindicalista¹¹.

Estas bibliotecas solo podían utilizarlas los miembros de Falange y el horario de apertura que ofrecieron fue muy restringido: de 6:30 a 8:30 de la tarde, dada la voluntariedad de los encargados.

¿Cuántas bibliotecas llegaron a crearse? ¿Cuántos lectores hubo y cuántos libros se leyeron? Aunque no son uniformes y completas las estadísticas, estos son los datos que hasta 1944 se pueden presentar a partir de las fuentes citadas. De su lectura se pueden sacar algunas conclusiones: estabilización en el número de bibliotecas y aumento creciente de lectores que, a veces, no se correspondía con el número, bastante inferior, de libros leídos. Además, otro dato significativo, aunque la tabla no lo refleje, es que durante los campamentos es cuando más lecturas se registraban.

Año	Bibliotecas de Barcelona	Lectores	Libros leídos
1939	18	6 613	13 225
1940	10 + bibliotecas de campamentos	-----	-----
1941	36	31 853	30 679
1942	26	40 394	41 455
1943	25	39 778	26 989
1944	25+ bibliotecas de campamentos	47 323	16 090

Fuente: Elaboración propia

¿Qué libros se leyeron en estas bibliotecas? Según los datos recogidos entre 1939 y 1941 en las bibliotecas de Flechas, los libros más leídos por materias fueron los cuentos y novelas, seguido de los de historia y geografía, viajes y nacionalsindicalismo.

Para formar moral e intelectualmente al público infantil y juvenil se recurrió a las guías de lectura. Se hicieron guías sobre el nacional-sindicalismo, José Antonio o el Imperio español y sus figuras. Y se organizaron conferencias y cursillos sobre los mismos temas que las guías. Además se publicaron artículos cuyos títulos son más que significativos de la función que se asignaba a estas bibliotecas: *Nuestra Biblioteca; El arte de leer; Lope de Vega; García Morato; Cómo nos fue arrebatado el Peñón de Gibraltar; Piensa que un día España necesitará de ti, prepárate para cambiar el libro por el fusil cuando la hora llegue*¹².

En cuanto a las publicaciones de las diferentes delegaciones de juventudes que se fueron sucediendo en el tiempo, hay dos constantes en las iniciativas editoriales de la OJ y el Frente Juventudes: por un lado, los libros de formación política, casi todos nacionalsindicalistas, y mayoritariamente destinados a la capacitación de mandos. Por otro, manuales de montañismo y aire libre.

Iván García sistematiza así el conjunto de la producción editorial de la OJ-FJ: publicaciones que compilaban el corpus legislativo (leyes y decretos, órdenes, reglamentos de normas, instrucciones y consignas), publicaciones de formación política, las pedagógicas y deportivas, los manuales de aire libre, las publicaciones periódicas y los cancioneros¹³.

Desde la Organización Juvenil se fomentó la edición de periódicos, boletines provinciales y revistas. Entre las publicaciones que más difusión tuvieron se encuentran las que editaba el servicio de prensa de los campamentos, *Mástil y Volante*, confeccionados por los propios acampados, en los que se contaban los sucesos durante cada turno, recogiendo ideas, artículos, etc. También, el citado servicio de prensa, llevaba la biblioteca del campamento. Esta labor de autoedición además la realizaban las centurias durante el resto del año con sus propios periódicos.

Paradigma de los primeros años del franquismo, dentro de las publicaciones periódicas, fue *Flechas y Pelayos*, publicación que gozó de gran aceptación beneficiándose de la protección de la Prensa del Movimiento frente a la competencia. Sus contenidos en estos primeros años presentaban una voluntad de legitimar al régimen y al caudillo, y despertar su incondicional adhesión al nuevo Estado. Cumplía con todos los requisitos del discurso sobre la prensa infantil de la primera posguerra elaborados por fray Justo Pérez de Urgel, inspector de prensa infantil. Esta, como la prensa dirigida a adultos, debía estar sometida a los dictados del Estado y su fin último era educar/doctrinar a las nuevas generaciones, en formación religiosa moral, patriótica,

científica y humana. Pero a la vez debía ofrecer entretenimiento, a través del uso de la imagen, la ejemplaridad de los héroes, el humor y la interactividad de los concursos. Es cierto que incluía contenidos educativos, pero rara vez se transmitían de manera objetiva, neutral o con finalidad exclusivamente instructiva¹⁴.

Con posterioridad, se puso en marcha la editorial Doncel que realizó una extraordinaria labor cultural. Aunque su labor traspasa los límites cronológicos de este trabajo, apuntar que fue una empresa estatal destinada a la impresión y confección de la mayor parte de los libros del Frente Juventudes y de la OJE. Durante años, fue la gran editorial juvenil estatal, que abarcó desde el género narrativo infantil, hasta la publicación de manuales de formación política y social. Si una publicación era juvenil, resultaba casi obligatorio su paso por las oficinas de la Editorial Doncel¹⁵.

La Sección Femenina

Adoctrinar a las mujeres en el credo falangista impregnó la actividad editorial y las bibliotecas que organizó la Sección Femenina (SF)¹⁶. Pero también es verdad que la SF luchó contra el analfabetismo a través de sus actividades asistenciales en el medio rural, que por medio de los círculos Medina¹⁷ acercó la alta cultura a la clase media y media alta urbana y que confió en la cultura y el conocimiento como medios para la formación de las mujeres trabajadoras fuera del hogar. Pero hay que tener en cuenta que la cultura, habitualmente, se confundía con la propaganda.

Por ello, la SF vio desde el principio necesario y urgente la organización de la cultura femenina en España que instrumentalizará a través el Servicio Central de Cultura, luego llamado Regiduría de Cultura, desde febrero de 1939¹⁸. Dentro de este Servicio se creó un departamento de bibliotecas y publicaciones, cuyos ejes de actuación giraron en torno a la necesidad de crear publicaciones femeninas de calidad dirigidas a las mujeres sin hábito de lectura; la instalación de bibliotecas en todas las Delegaciones provinciales y locales, y la utilización de las bibliotecas municipales y del Estado y, por último, la conveniencia de establecer convenios con las editoriales españolas que editasen libros para niños y mujeres, garantizándoles a cambio su propaganda y difusión entre los afiliados.

Pilar Primo de Rivera¹⁹ expresaba así las aspiraciones de la Asesoría de Cultura de Falange Femenina:

“crear el hábito de lecturas en la mujer y adiestrarla en la consulta cotidiana de libros para ampliar sus horizontes espirituales y la solución más científica y moderna de sus problemas, culinarios, de puericultura, higiene y economía doméstica”.

Y para tal fin se pusieron en ejecución, entre otros proyectos: a) la redacción de una “Guía de lecturas para la mujer²⁰” mediante la cooperación de las autoridades nacionales representativas de las distintas ramas del saber humano; b) La organización de la biblioteca central de Falange Femenina en el Castillo de la Mota de Medina, y las bibliotecas propias de la Sección, clasificadas en provinciales, locales y sucursales y c) la distribución sistemática de cuestionarios encaminados a enseñar a la mujer la manera de obtener informaciones científicas prácticas en las bibliotecas públicas.

Para el departamento, que al principio se llamó Central de Bibliotecas y Conferencias, el objetivo fundamental de las bibliotecas fue el fomento de la lectura religiosa, los textos históricos y del Movimiento²¹. Este Departamento tuvo una Junta de Asesores formada por el Marqués de Lozoya, Javier Lasso de la Vega, Antonio Tovar y el padre Félix Grande. Igualmente cada jefatura provincial debía establecer la suya propia formada por el bibliotecario provincial, el asesor religioso y la regidora de cultura, con la función de determinar los fondos bibliográficos de cada una de las bibliotecas que la SF iba abriendo en los diferentes centros.

Desde su creación, el departamento instó a todas las regidurías provinciales a establecer la consiguiente biblioteca provincial en todas las jefaturas. El problema real fue cómo dotarlas de contenido. El asunto quedó resuelto, en parte, al conseguir Pilar Primo de Rivera un acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional por el que se permitía a la SF el préstamo de doscientos libros al mes de las bibliotecas provinciales. Los fondos de estas bibliotecas debían ceñirse a las orientaciones establecidas por la Circular de la Regiduría, de marzo de 1940²², en la que se decía que la misma guía de lecturas debía estar en todas las delegaciones (libros de formación religiosa y política exclusivamente).

Más variados fueron los libros que llevaron las “bibliotecas circulares” según informe de la puesta en marcha de este servicio en 1940²³:

“Se compone el equipo de unas 20 novelas (Rosa, Pereda, etc.) algo de poesía (Rubén Darío, Gabriel y Galán, Bécquer) alguna biografía, libros del Movimiento (Madrid de Corte a Cheka, Discursos de José Antonio, Palabras del Caudillo) y cuentos, Heidi y

otros. Animales salvajes y domésticos, la vivienda, Perrault, Schmist etc. Olvidaba los libros instructivos (Historia, Geografía, Agricultura, Ganadería) estos en unión de los cuentos y novela rosa son los que más se consultan (...). Cada pueblo puede además solicitar los libros que prefiere que les servimos al viaje siguiente, algunos han llegado a solicitarnos el Quijote “para quedarse allí siempre” otros han pedido “Madrid de Corte a Cheka”, figurines, libros de cocina, agricultura y novelas cinematográficas, en la mayoría de estos pedidos se nota falta de gusto y por tanto la conveniencia de una buena dirección”.

El balance del Departamento de Bibliotecas en su primer año de andadura, 1940²⁴, comprendió depósitos de libros en veintiséis provincias, bibliotecas viajeras en San Sebastián y Madrid y cinco bibliotecas en las Escuelas Hogar de Madrid.

Diez años después, en 1951²⁵, la SF resumía así la labor de su Departamento de Bibliotecas. Los fondos variaron según el tipo de biblioteca y dónde estuviera enclavada, aunque eran comunes a todas, los libros de religión, política, cultura y recreativos. Ateniéndose a las publicaciones de mayor interés y a las solicitudes de provincias, se adquirirían libros para todas las bibliotecas, centralizándose estas adquisiciones en la Regiduría Central de Cultura.

Todas las afiliadas a la SF, mediante una pequeña cantidad, podían ser lectoras de las bibliotecas, pudiendo solicitar los libros que deseasen para estudio o recreo, siempre que estos no tuvieran ficha de censura negativa.

El departamento contaba con un fichero de consulta, con comentario detallado de las obras que se publicaban de mayor interés para resolver las consultas acerca del valor moral, educativo, etc. de cualquier libro, y con él, a su vez, poder aconsejar a las provincias sobre los que debían adquirir.

Además de las bibliotecas fijas, estaban las Bibliotecas Viajeras que contenían un mínimo de cien volúmenes, acondicionados en un mueble biblioteca con su respectivo catálogo, más nota bibliográfica sobre cada libro, para que la encargada de la Biblioteca pudiera orientar a la lectora.

También existieron bibliotecas de juventud y sindicales dirigidas por sus servicios respectivos, pero bajo la dirección y control, en la selección de los libros, de la Regiduría Central de Cultura, que daba las normas para el funcionamiento de las mismas.

Como complemento de la formación, se crearon y montaron en todas las Escuelas de Hogar y en las empresas, bibliotecas tanto fijas como ambulantes, facilitando la lectura de libros, para que debidamente seleccionados contribuyeran a mejorar su cultura y elevar su espíritu.

Según datos de la propia sección, en 1943 se llegaron a organizar ciento cincuenta bibliotecas, entre fijas y circulantes. Siete años después, en 1950, se contabilizarían 476 bibliotecas con 100 322 volúmenes y 54 616 lectoras²⁶.

Este es el balance que Pilar Primo de Rivera hace en sus memorias del servicio de biblioteca²⁷:

“España estaba en déficit de cultura y había que elevarla; entonces la SF empezó por montar bibliotecas ambulantes y fijas que, con libros de naturaleza cultural o recreativa, recorrían los pueblos y barrios de las ciudades, donde gratuitamente se podía leer o consultar lo que se quisiera. En este servicio nos asesoró y siguió después con nosotras el profesor Lasso de la Vega, verdadero experto en la materia. Contábamos, aproximadamente, entre bibliotecas ambulantes y fijas, con más de 180.000 lectores por año, aparte, posteriormente, de las ya más eruditas de los Círculos medina y las escuelas para formación de alumnas”.

Desde muy pronto la Sección Femenina teorizó sobre la importancia de crear publicaciones:

“Libros seleccionados que familiarizarían a la mujer con las obras mejores de la literatura española y universal, el arte, la historia, la poesía, la religión, el hogar, etc. La presentación sería muy cuidada y femenina, en formato relativamente pequeño. El precio sería lo más reducido posible, ya que esto no nos interesa como negocio. Sino como medio para difundir la cultura, y únicamente buscaríamos como beneficio de venta el suficiente para cubrir el costo de los que hubiéramos de ceder gratuitamente a las Bibliotecas locales demasiado pobres”²⁸.

Pero la realidad es que se publicaron libros únicamente como soporte a la tarea que tenía encomendada la SF de formar políticamente a la mujer, prepararla para el hogar, la educación física y la formación musical.

Eran libros destinados a sus instituciones y a la enseñanza de diversas asignaturas de los diferentes niveles educativos del sistema reglado y no reglado. Con

estas publicaciones se pretendía formar a la mujer en los nuevos ideales de la Falange y del régimen franquista como buena patriota, católica y excelente ama de casa. Al ser obligatorios alcanzaron varias ediciones y sufrieron modificaciones para adaptarse a los cuestionarios oficiales de la enseñanza oficial²⁹.

Para facilitar la edición de cuantos libros de texto, folletos de propaganda y publicaciones de todo género necesitaba la SF, se dotó de una editorial dentro de la Regiduría de Prensa y Propaganda.

Obra Sindical de Educación y Descanso

Dentro de la Organización Sindical, en base al punto 6 del Fuero del Trabajo³⁰, se creó a finales de 1939 la Obra Sindical de Educación y Descanso dedicada al ocio del productor, dándole una asistencia cultural y recreativa. Su actividad se desarrolló a través de varios departamentos: viajes, vacaciones y excursiones; Belleza en el trabajo; Deportes; Cultura y arte. Este último nace con el objetivo de formar cultural y artísticamente a los trabajadores. Pero en realidad, más que formar, su verdadera razón de ser era hacer propaganda de la cultura oficial a través de los llamados Hogares del Productor, sustitutos de las Casas del Pueblo, casinos y ateneos del movimiento obrero autónomo.

Los Hogares del Productor eran lugares donde, al tiempo que descansar y recrearse, los productores podían recibir una preparación social, política y cultural de acuerdo con los principios de justicia social de la Falange. Además de un bar o salón para tertulias y juegos, los afiliados podían disponer de un servicio de biblioteca gratuito. Incluso se pensó en conceder premios a los lectores más asiduos. No es de extrañar que las jerarquías de la Obra tuvieran interés en que los obreros leyeran, sobre todo si se atiende a las obras que se podían encontrar allí. Títulos dedicados a la doctrina joseantoniana, discursos de Franco y recopilaciones de los logros del régimen. También había obras de consulta y clásicos de la literatura española³¹.

La política del libro de la acción católica: el apostolado de lecturas/libros

La Acción Católica Española (ACE)³² tras la guerra se convirtió en la única organización tolerada y posteriormente reconocida legalmente en el Concordato de 1953 por el nuevo régimen y, bajo la estricta dependencia de la jerarquía. A partir de 1942, el

cambio en la coyuntura nacional e internacional, supuso para la ACE una etapa de identificación con el nacionalcatolicismo, a la vez que gozaría de autonomía orgánica y de gran desarrollo de sus estructuras e instituciones.

La ACE era a la vez una organización de masas y de élites, que englobaba todos los tramos de edad y género y todas las condiciones de vida. Se estructuraba sobre una base territorial escalonada: la parroquia, la diócesis y los Consejos Superiores nacionales y, dentro de cada nivel territorial, su actividad se articulaba en torno a los Secretariados, que variaron con el tiempo. De interés para nuestro tema fueron el de Publicaciones y Orientación Bibliográfica de la Junta Nacional o los de Enseñanza, Bibliotecas, de Niños, de Prensa o de Propaganda dependientes del Consejo Superior de Acción Católica de Mujeres.

Las funciones de encuadramiento y socialización que se asignaron a la ACE; sus campañas de moralidad a través de la censura —literaria y cinematográfica— y la apuesta por la formación de sus miembros, son el marco en que se van a mover sus actuaciones en el campo del libro y la lectura. Estas se van a desarrollar en tres frentes: una obsesiva orientación por las lecturas; un amplio despliegue editorial con la publicación de revistas, libros y folletos y, por último, la creación de bibliotecas. Toda esta actividad se experimentará en todas las ramas, tanto a nivel estatal como provincial y local.

Orientación/censura bibliográfica

Antes de entrar en la actividad que desplegó específicamente la ACE en este campo, hemos de recordar que la ACE no hacía más que seguir la doctrina de la Iglesia acerca de la lectura de libros.

Consciente del poder de las ideas que encierran los libros “malos” y, a partir de la introducción de la imprenta, la Iglesia fue estableciendo una serie de cánones que todo católico había de acatar respecto a la prohibición de libros³³.

La prohibición de un libro incluía el que no se pudiera editar, ni leer, ni retener, ni vender, ni traducir ni comunicar a otro, mientras no se hiciesen las correcciones necesarias. Los católicos debían aceptar como una función de caridad maternal esta vigilancia y solicitud de la Iglesia en la prohibición de libros y publicaciones, aceptándola con docilidad filial³⁴.

Además, la Iglesia española pretendía el mismo derecho que se atribuía el Estado franquista de impedir la lectura e impresión de libros que atacasen a los fundamentos de la patria o el poder, y que se sometiera todo lo escrito a su censura para evitar males mayores.

Como ejemplar organización católica la orientación bibliográfica fue objeto de las actividades de la ACE, integrándose en su organigrama a través de varios departamentos: el Secretariado de Orientación Bibliográfica dentro de la Junta Nacional y el Gabinete de Lecturas de Santa Teresa unido al Secretariado de Enseñanza de la Acción Católica de Mujeres (ACM).

El Secretariado de Orientación Bibliográfica surgió con el objetivo de institucionalizar y dar coherencia a la censura de publicaciones que se venían publicando en las páginas de la revista *Ecclesia* en forma de reseñas.

La Junta Técnica Nacional de ACE aprobó el 1 de enero de 1944 su constitución³⁵ y su labor se ciñó a la calificación moral de la bibliografía española para que sus dictámenes pudiesen servir de guía a educadores y educandos, al clero, a los padres de familia y a los lectores católicos en general.

La falta de recursos económicos se suplió con un voluntariado de lectores-censores, quienes aportaban su dictamen sobre las obras de mayor difusión y actualidad. Para dar cierta uniformidad a esta labor el Secretariado elaboró unas normas y estableció una escala de calificación tanto para las obras³⁶, como para los lectores idóneos de las obras, teniendo en cuenta circunstancias, características, edad, formación, etc. Para el Secretariado esta última labor fue mucho más difícil ya que no tenía ningún medio para imponer al lector de libros su juicio, salvo en los libros incluidos en el *Índice* y solo podía instar a la responsabilidad de los católicos.³⁷

Fueron las novelas, fundamentalmente, su centro de atención, novelas que además se compraban para su lectura y crítica, consumiendo gran parte de su escaso presupuesto junto con el pago de algunas reseñas. Prueba de ello fue el compendio que se publica en 1952 bajo el título *6.000 novelas*, de Nicolás González Ruiz, que recogía en un volumen el trabajo de diez años de crítica literaria y moral de la novela. La finalidad de la publicación era poner al alcance de los lectores, directores de bibliotecas, padres de familia, educadores, confesores, un instrumento eficaz y al día donde pudiesen seleccionar libros para leer o recomendar su lectura. Su reedición posterior con el doble de títulos no pudo culminarse por problemas económicos.

A partir de 1954 las páginas a cargo del equipo de Orientación Bibliográfica dejaron de aparecer. Las razones que esgrimen Abellán y Oskam son bastante certeras. En primer lugar, porque la experiencia había demostrado que resultaba imposible mantener el número de reseñas al ritmo de aparición de las novedades bibliográficas. En segundo lugar, porque el cine, la prensa y la radio constituían un medio de mucho mayor alcance y de inmediata influencia que los libros. Y, en tercer lugar, porque la sección inaugurada en 1944 podía mantenerse como publicación unitaria, independiente de la suscripción a la revista *Ecclesia*, bajo la forma de un *boletín de orientación bibliográfica*. Este funcionaría entre 1952 y 1964 y se concibió como una empresa apostólica y no económica.

Por su parte, la ACM se mostró muy activa en el campo de la orientación de lecturas para niños desde 1940 y, muy especialmente, a través del Secretariado de Niños y el de Enseñanza³⁸. De ambos partieron la elaboración de críticas de libros religiosos, instructivos y recreativos, desechando los impropios, para orientar a los Consejos Diocesanos en la difusión de lecturas escogidas para los niños. También organizaron exposiciones de libros infantiles con motivo de las fiestas navideñas para orientar a madres y educadoras sobre los libros a regalar. Los libros seleccionados se dividían por edades y se elaboraba una ficha para cada uno siguiendo el mismo esquema: valor del autor; asunto; valor moral; valor literario; presentación; aplicación —destinatarios—; color³⁹; firma de la persona que hace la reseña.

Toda esta actividad se agrupó al crearse el Gabinete de Lectura de Santa Teresa, con la misión de depurar y recristianizar las lecturas infantiles⁴⁰.

Sus fines se materializaron en la crítica de libros para niños; en la orientación de lecturas infantiles mediante publicaciones y exposiciones y en la puesta en circulación de bibliotecas viajeras. Su primera publicación fue el *Catálogo crítico de libros para niños: novecientos libros de lectura* (1945). Para evitar la rápida obsolescencia de este tipo de bibliografías se publicaría en la revista *Senda*, la sección *Crisol de libros*, donde se daba cuenta de los títulos recientes.

Además, en todas las revistas que editó la ACM se incluyeron secciones bibliográficas donde se recogían libros formativos y de ocio acompañados de notas sobre el autor, contenido, valor moral y religioso, valor pedagógico y aplicación.

Creación de bibliotecas

La creación de bibliotecas estuvo más ligada a la ACM, tanto como soporte y complemento para la formación de sus dirigentes como para ejercer el apostolado:

“Sus fines: despertar en las mujeres el afán, la afición a la lectura, enseñar el uso de los libros, elevar la obra docente y educativa de los Centros y estimular a las asociadas al ejercicio de la fuerza cultural para el bien, convenciéndolas de los frutos de santificación propia y celo apostólico que podían proporcionar los libros buenos”⁴¹.

Prueba de este interés, fue la convocatoria en 1944 de una ponencia sobre bibliotecas⁴² o la misma creación del Secretariado de Bibliotecas.

Dentro del Secretariado de Enseñanza, en la citada ponencia concurren los trabajos de varias uniones diocesanas. En tres puntos coincidieron: la importancia de la lectura como medio de formar mentalidades cristianas que sepan encontrar soluciones cristianas a los problemas de la vida; que la Biblioteca para socias era indispensable, y, por último, que las señoras leían poco y había que estimularlas.

En la ACM se establecieron bibliotecas en los Consejos diocesanos y en las parroquias, siendo los libros seleccionados por la presidenta y la vocal de Prensa asesoradas por el consiliario. Aparte de incluir las publicaciones del Consejo Superior y de la Junta Técnica, en las bibliotecas de consejos se incluían todo tipo de materias religiosas, pedagogía, incluso de política, mientras que en los centros parroquiales, además, se debían tener tratados de hogar de la familia cristiana, libros de costumbres, modas, cine, espectáculos, vidas de santos y revistas morales infantiles.

Las responsables de las bibliotecas comprendieron que estas debían estar bien organizadas, por ello eran indispensables para su buen funcionamiento la elaboración de catálogos, el uso del libro de registro, el control de los préstamos o establecer un reglamento.

Lo cierto es que, en torno a 1944, en muchas parroquias, no existió ni funcionó una biblioteca; que en algunos consejos diocesanos las bibliotecas contaban todavía con pocos volúmenes y que todavía eran pocas las asociadas que acudían en demanda de libros. En general, la biblioteca no alcanzó el interés de las mujeres de Acción Católica ni los centros parroquiales se interesaron por incrementarlas ni mejorarlas. En las circulares sobre bibliotecas dirigidas a las jóvenes vocales de bibliotecas de los consejos

diocesanos⁴³ se hacía especial hincapié en que ejerciesen la función de orientar las lecturas de las jóvenes ante tanto libro que se leía sin discriminar. Para ello habían de acudir al párroco, al consiliario o las muchas entidades que publicaban orientación y se las proponía que captasen lectoras con obras de entretenimiento y biografías y luego poco a poco introducirles obras formativas y más elevadas.

Es probable que la situación mejorara con el tiempo ya que en 1949, en cuarenta diócesis de la Asociación de Mujeres, de un total de sesenta y siete, tenían el Secretariado de Biblioteca en funcionamiento.

Las publicaciones

La Acción Católica manifestó un gran interés, como otros grupos de la Iglesia española, por los medios de comunicación. Su doctrina sobre la prensa⁴⁴ la expresó en 1929 en su Primer Congreso Nacional.

En concreto a la prensa de Acción Católica se le otorgó la defensa ante los ataques a la Iglesia y a la religión; la difusión e información de los principales acontecimientos y líneas de pensamiento de la Iglesia y dar a conocer la actividad de la asociación católica más importante de aquellos momentos.

Todas las ramas de la AC crearon en sus organigramas secretariados de prensa y propaganda y sus publicaciones solían depender de sus organismos nacionales, diocesanos o parroquiales a través de las respectivas vocalías o secciones de propaganda.

De las ochocientas cuarenta y siete revistas católicas que se editaban en España en 1957, según datos de la Oficina de Estadística de la Iglesia, cien eran de la Acción Católica⁴⁵.

Todas las publicaciones siguieron la línea pastoral diseñada por la jerarquía eclesiástica y su contenido, en general, podía dividirse en dos tipos: los relacionados con temas organizativos, que eran los predominantes, y los artículos teológicos y apologeticos. Estos últimos eran instrumentos de formación de militantes y hacían referencia a aspectos doctrinales o de ámbitos de la reglamentación de la Acción Católica. Además de una constante presencia de artículos que hacían referencia al concepto de sumisión jerárquica que debían profesar todos los miembros y entidades pertenecientes a la Acción Católica, y una fidelidad a las enseñanzas, doctrinas y consignas del Vaticano⁴⁶.

De nuevo la ACE vuelve a tratar el tema de la prensa en su I Asamblea General de Dirigentes en junio de 1951, pero esta vez junto al resto de medios: libros, cine, radio y televisión bajo el lema “Cristianización de los medios de comunicación”. Entre las conclusiones sobre la ponencia dedicada a Periódicos había antiguas reivindicaciones de la Iglesia, como disponer directamente de un gran diario nacional o la petición de una nueva ley de prensa. Se reconocía la gran labor de *Ecclesia* y la necesidad de hacer un mayor esfuerzo en la difusión de todas sus publicaciones.

También la ACE se dedicó a editar libros, no solo relacionados *con su vida interna sino también dirigidos al gran público para darle a conocer el pensamiento pontificio, facilitar una formación religiosa moderna completa y sistemática, para conocer las instituciones y figuras de nuestra historia, o bien lecturas de tipo popular de figuras relacionadas con la caridad*⁴⁷.

Una de las preocupaciones de la organización era mejorar su sistema de distribución, que compatibilizara el sentido económico con el criterio apostólico, pues pese a contar con diez mil quinientos centros y más de medio millón de afiliados, solo un 11% de los libros se pedían a través de las organizaciones de Acción Católica.

Por último, aunque se pase un poco de fecha, dependiente de la Junta Nacional de ACE se creará el Secretariado de Prensa y Publicaciones Infantiles en 1955 con el fin de proteger y desarrollar la vida de las revistas infantiles católicas⁴⁸.

Conclusiones

El presente trabajo constituye una primera aproximación a las acciones emprendidas por la ACE y Falange respecto al libro y la lectura en los primeros años de la dictadura franquista (1939-1951), aunque aún faltan documentos de archivo por sacar a la luz.

De la breve exposición anterior se pueden extraer algunas conclusiones. Que en una y otra formación tuvieron amplia presencia dentro de sus organigramas políticos del libro a través de departamentos, servicios o secretariados de publicaciones, prensa, bibliotecas u orientación bibliográfica.

Ambas utilizaron los mismos instrumentos: la censura, la actividad editorial y la organización de bibliotecas, y ambas intentaron desplegar su actividad por toda la geografía española sirviéndose de sus entramados organizativos.

También fue común una mayor orientación hacia las mujeres y los jóvenes. De hecho, las publicaciones femeninas de ambas organizaciones fueron instrumentos de difusión del modelo de mujer que buscaba el franquismo, a la vez que ejercieron de verdaderos órganos de propaganda en la captación de nuevas militantes y asociadas⁴⁹. Las dos utilizaron el libro y la lectura para adoctrinar, hacer apostolado o proselitismo a la vez que para formar dirigentes y mandos. Aunque algunas publicaciones con el tiempo fueron un resquicio por donde se coló la crítica al sistema establecido, como ocurrió con la prensa obrera católica o los periódicos de Centuria, donde se reprochaba al régimen su paulatina desviación del ideario joseantoniano.

Las publicaciones de Falange contaron con el apoyo de las arcas públicas, mientras que las de la ACE, además de sufrir la censura gubernamental hasta 1945, tuvieron que autofinanciarse para publicar, de ahí la constante invitación a los asociados/as para que se suscribiesen e hiciesen propaganda.

Ambas tuvieron interés e intención de organizar las bibliotecas de manera profesional, catalogando y clasificando los libros, dotándose de un reglamento y formando al personal encargado. En este punto, la Falange salió beneficiada en estos primeros años por la colaboración de un excepcional bibliotecario, Javier Lasso de la Vega⁵⁰, que dejó su impronta en varios de los proyectos que hemos citado.

También ambas organizaciones se beneficiaron de lotes de libros proporcionados por la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros del Ministerio de Educación Nacional, pese a sus escasos recursos y no ser bibliotecas gestionadas por personal del Cuerpo Facultativo. Incluso la SF fue más allá, obteniendo del Ministerio la posibilidad de que le prestasen libros procedentes de las bibliotecas públicas del Estado.

Si la ACE fue más explícita y desarrolló más su actividad en el campo de la orientación/censura de las lecturas, la SF no le fue a la zaga, creando un cuerpo de censores para orientar las lecturas⁵¹, además de las juntas asesoras que seleccionaban los libros para las bibliotecas o los consultorios bibliográficos, como el de la revista *Consigna* dedicada a las maestras que pretendían servir de guía a las camaradas lectoras. Se crearon bibliotecas y, por tanto, la posibilidad de acceder al libro en lugares donde no llegaban las bibliotecas públicas. Es cierto que la mayoría de los libros eran doctrinarios (falangistas o católicos), sobre todo en los primeros años del Régimen, pero junto a ellos se permitió acceder a libros de narrativa, biografías o textos formativos, eso sí con un inconveniente: al ser bibliotecas especializadas al servicio de instituciones no estatales, no siempre eran de libre acceso y, a veces, cobraban por sus servicios.

¹Este trabajo forma parte del Proyecto de Investigación “La política del libro y la industria editorial en España, 1966-1986”, HAR 2011-29343.

²Fernando LARRAZ: *Una historia transatlántica del libro: relaciones editoriales entre España y América Latina (1936-1950)*, Gijón, Trea, 2010, pp. 148-149.

³La OJ hasta 1945 comprendió niños y jóvenes de ambos sexos, luego las niñas pasarían a la SF.

⁴«Bibliotecas de la Delegación Nacional de Organizaciones Juveniles. Falange Española. 1939-1940», ARCHIVO BUC, Fondo Lasso de la Vega, Caja 5.

⁵«Bibliotecas de la Delegación Nacional de Organizaciones Juveniles. Falange Española. 1939-1940», ARCHIVO BUC, Fondo Lasso de la Vega, Caja 5.

⁶Antonio ALCOBA: *Auge y ocaso del Frente de Juventudes*, Madrid, San Martín, 2002, pp. 144-145.

⁷«Bibliotecas de la Delegación Nacional de Organizaciones Juveniles. Falange Española. 1939-1940», ARCHIVO BUC, Fondo Lasso de la Vega, Caja 5.

⁸«Bibliotecas de la Delegación Nacional de Organizaciones Juveniles. Falange Española. 1939-1940», ARCHIVO BUC, Fondo Lasso de la Vega, Caja 5.

⁹Frente de Juventudes. Delegación Provincial (Barcelona). Servicio de Bibliotecas. *Anuario 1939*.

¹⁰Frente de Juventudes. Delegación Provincial (Barcelona). Servicio de Bibliotecas. *Anuario 1941*, pp. 49-50.

¹¹*Anuario 1939 y Anuario 1940*.

¹²Frente de Juventudes. Delegación Provincial (Barcelona). Servicio de Bibliotecas. *Anuario 1940*.

¹³Iván GARCÍA VÁZQUEZ: *Estudio de una institución del franquismo: fuentes y metodología para el Frente de Juventudes*, TFM, Universidad de Valladolid, 2011, pp. 82-97.

¹⁴Henar HERRERO SUÁREZ: *Un yugo para los flechas: educación no formal y adoctrinamiento infantil en “Flechas y Pelayos”*, Lleida, Milenio, 2007.

¹⁵Iván GARCÍA VÁZQUEZ: *Estudio de una institución del franquismo...*, pp. 73-75. En el AGA se encuentra depositado su fondo dentro de la Sección Ministerio de Cultura.

¹⁶M.^a Fernanda RINCÓN, “Mujeres azules en la Sección Femenina”, en *Métodos de información*, 1 (2010), pp. 59-81.

¹⁷Los círculos Medina eran locales con salón de actos y biblioteca en donde se programaban conferencias, encuentros y actos culturales de todo tipo, como conciertos o exposiciones. Iban dirigidos fundamentalmente a las mujeres de clase media y alta urbana y a las estudiantes.

¹⁸«Sección Femenina (Falange Española de las JONS). Proyecto de Servicio de Cultura, Burgos, 1-2-1939», Archivo BUC, Fondo Lasso de la Vega, Caja 5.

¹⁹«Propuesta de Pilar Primo de Rivera al Ministro de Educación Nacional para obtener libros de las Bibliotecas Públicas para sus delegaciones (1940?)», Archivo BUC, Fondo Lasso de la Vega, Caja 5.

²⁰En estas guías se clasificarán las obras por medio de marcas en varios grupos: a) según su valor formativo y el ajuste más o menos pleno a las ideas que informan las directrices del estado actual y b) según la edad y condiciones que ha de reunir la mujer para obtener el máximo provecho de lectura.

²¹ Circular Regiduría de Cultura marzo 1940, cit. en M.^a Fernanda RINCÓN: “Mujeres azules en...”.

²²M.^a Fernanda RINCÓN: “Mujeres azules en...”, p. 72.

²³«Biblioteca Circulante. 1940. Falange española», Archivo BUC, Fondo Lasso de la Vega, Caja 5.

²⁴«Labor de la Sección Femenina en 1940”, *Y. Revista para la mujer*, febrero de 1940.

²⁵Sección Femenina de F.E.T. Y de las J.O.N.S.: *Labor realizada en 1950*, Madrid, 1951.

²⁶*Historia y misión: Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S.*, Madrid, 1951, p. 83 y Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S.: *Labor realizada en 1950...*, pp. 94-95.

²⁷Pilar PRIMO de RIVERA: *Recuerdos de una vida*, p. 68. Disponible en: <http://www.maalla.es/Libros/Recuerdos%20de%20una%20Vida.pdf>

²⁸«Sección Femenina (Falange Española de las JONS). Proyecto de Servicio de Cultura, Burgos, 1-2-1939», Archivo BUC, Fondo Lasso de la Vega, Caja 5.

²⁹Francisco CANES GARRIDO: “Los libros de texto de la sección femenina de FET de las JONS”, en *La Constitución de Cádiz: genealogía y desarrollo del sistema educativo liberal: XVII Coloquio Nacional de Historia de la Educación*, Cádiz, 9-11 de julio de 2013, pp. 597-610.

³⁰«el Nuevo Estado se comprometía a crear las instituciones necesarias para que en las horas libres y en los recreos de los trabajadores, tengan acceso al disfrute de todos los bienes de la cultura, la alegría, la milicia, la salud y el deporte”.

³¹María DÍAZ BELLO: “En busca del obrero”, en Miguel Ángel RUIZ CARNICER y Carmen FRÍAS CORREDOR (coords.): *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España*, Zaragoza, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2001, pp. 241-254.

³²La AC surge como instrumento de participación de los laicos en el apostolado jerárquico y como herramienta fundamental en la tarea de combatir la influencia del laicismo. En España en 1919 se crea la Acción Católica de la Mujer (ACM) y en 1926 la Acción Católica de España (ACE).

³³El canon 1395 estableció el derecho y el deber de los ordinarios a prohibir libros por causa justa; el canon 1405 impuso a los ordinarios y sacerdotes con cura de almas el deber de avisar oportunamente a los fieles sobre el peligro y el daño de la lectura de libros malos y el 1399 amplió las normas prohibitivas especificando cuáles eran los libros prohibidos.

³⁴«Metropolitanos a los periodistas y escritores católicos”, en *Documentos colectivos del Episcopado español. 1870-1974*, Madrid, BAC, 1974, p. 255.

³⁵Eduardo RUIZ BAUTISTA: *Los señores del libro*, Gijón, Trea, p. 343 y *Ecclesia*, 129 (1944).

³⁶La calificación comprendía estas categorías: si le son aplicables las reglas prohibitivas del Índice; Reprobada por la moral; Dañosa; Peligrosa; Frívola; Inofensiva; Moral y Moralizadora. La escala aplicable a los lectores comprendía: Ninguno, bajo excomuniación, puede leerlas; no pueden leerse o sólo pueden leer: personas muy formadas, personas formadas, personas ilustradas, personas de mundo, personas mayores; obras que pueden ser leídas por todos; obras especiales para jóvenes y niños.

³⁷Manuel L. ABELLÁN y Jeroem OSKAM: “Función social de la censura eclesiástica: la crítica de libros en la revista *Ecclesia* (1944-1951)”, en *JILS/CIEL*, 1 (1989), pp. 63-118.

³⁸«Memorias nacionales presentadas a la Junta Técnica por ACM», Archivo Acción Católica de Mujeres, Caja 5.1.1.

³⁹Plata: recomendable desde el punto de vista religioso, azul: además de entretener instruye, blanco: de mero entretenimiento, amarillo: los deformadores y excitan el desorden de las facultades, verde: impropios para una edad determinada, rojo: perjudiciales.

⁴⁰Isabel NIÑO MÁZ: “El Gabinete de Lectura Santa Teresa de Jesús al servicio de los niños”, en *El libro español*, noviembre de 1959, pp. 595-598.

⁴¹«Asamblea de Mujeres de la AC. Ponencia sobre bibliotecas del Consejo Diocesano de Granada (1944)», Archivo del Consejo Superior de Mujeres de Acción Católica, Caja 21 2.4.9.

⁴²«Asamblea de Mujeres de la AC. Ponencia sobre bibliotecas (1944)», Archivo del Consejo Superior de Mujeres de Acción Católica de España, Caja 21 2.4.9.

⁴³«Circulares de bibliotecas», Archivo Jóvenes de Acción Católica de Mujeres, Caja 21 2.4.9.

⁴⁴Fernando MARTÍNEZ VALLVEY: “Doctrina de la Acción Católica sobre la prensa”, en Gerardo PASTOR RAMOS (coord.): *Retos de la sociedad de la información: estudios de comunicación en honor de María Teresa Aubach Guiu*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1997, pp. 575-586.

⁴⁵Ángel ORBEGOZO URRUELA: *La prensa de la Iglesia en España: datos primarios de la Oficina Estadística de la Iglesia*, Madrid, 1957.

⁴⁶Joan Josep MATAS PASTOR: “La prensa no diaria de Acción Católica en la diócesis de Mallorca (1936-1975)”, en Juan Antonio GARCÍA GALINDO, Juan Francisco GUTIÉRREZ LOZANO y María Inmaculada SÁNCHEZ ALARCÓN (coord.): *La comunicación social durante el franquismo*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 2002, pp. 701-708.

⁴⁷“Cristianización de los medios de comunicación”, *Ecclesia*, julio de 1951.

⁴⁸«Secretariado de Prensa y Publicaciones Infantiles» (s/f) y «Reglamento interno del Secretariado de Prensa y Publicaciones Infantiles» (25 de febrero 1955), Archivo Junta Nacional de Acción Católica, Caja 93.3.1.

⁴⁹Francisco Javier MARTÍNEZ CUESTA y José Manuel ALFONSO SÁNCHEZ: “Tardes de enseñanza y parroquia: el adoctrinamiento de las niñas en la España franquista a través de las revistas *Bazar* y *Tin Tan* (1947-1957)”, en *El Futuro del Pasado: revista electrónica de historia*, 4 (2013), pp. 227-253.

⁵⁰Entre marzo de 1938 y agosto de 1939 ostentó la Jefatura del Servicio de Archivos, Bibliotecas y Registro de la Propiedad Intelectual, con Pedro Sainz Rodríguez como ministro de Educación Nacional.

⁵¹“La Regiduría de Cultura, Departamento de Escuelas de Formación y Bibliotecas”, *Consigna*, 3 (1940), p. 24.

EDITORIALES Y LIDERAZGO CULTURAL EN LOS AÑOS SESENTA. LAS IMPRENTAS DEMOCRÁTICAS

Carles Santacana
Universitat de Barcelona

El 9 de diciembre de 1976 libreros de toda España hicieron público un manifiesto para llamar la atención de la opinión pública sobre la violencia que estaban sufriendo a manos de la extrema derecha¹. Dos semanas antes todas las librerías de Barcelona y parte de las del País Valenciano habían cerrado sus puertas en señal de protesta. En plena transición, en momentos de incertidumbre y tensión, los franquistas más belicosos identificaban algunas librerías y editoriales como un enemigo a batir. Pero la primera acción de esta naturaleza se había producido el 24 de noviembre de 1971 en la librería Cinc d'Oros de Barcelona, a la que siguió pocos meses más tarde la Antonio Machado de Madrid. Este tipo de acciones tomó más fuerza en 1973, sobre todo en Barcelona y Valencia, muy especialmente contra Tres i Quatre —librería y editorial—, aunque también en Madrid, Sevilla y otras ciudades, reivindicadas ya abiertamente por grupos de la extrema derecha. Las manos de la extrema derecha ampliaron sus objetivos del mundo del libro; siguieron atacando librerías, pero actuaron también contra editoriales, como por ejemplo Nova Terra o Enciclopèdia Catalana en Barcelona o Gadiana en Madrid. Incluso dieron un paso más con el incendio provocado a las instalaciones de una distribuidora, Enlace, el 3 de julio de 1974.

¿Por qué la extrema derecha había fijado como objetivo preferente a librerías y editoriales, a los libros, en definitiva? Parece obvio que el mundo de la cultura en sentido amplio fue un sector que fue ganando autonomía respecto del control de la dictadura, y que a partir del inicio de los sesenta podríamos hablar de una clara competencia, en la que la creación cultural actúa claramente al margen de un supuesto canon oficial². Se va generando un entramado aoficial, que todavía no puede ser abiertamente antifranquista, aunque poco a poco los manifiestos que cuestionan la falta de libertad de expresión o que piden la amnistía serán más habituales³. Es un camino que surcan en paralelo novedosas propuestas culturales, la articulación de la una sociedad civil independiente y la recomposición y relativo auge de la oposición política clandestina.

Al referirnos al papel del mundo de la cultura, podríamos focalizar el punto de atención en diversas actividades. La edición parece una buena opción, atendiendo al enorme desarrollo que vivió en los años Sesenta y Setenta, de alguna manera en paralelo al que también experimentó el panorama de la prensa escrita, donde se reflejaba perfectamente la tensión entre los deseos de libre expresión y modernización cultural, y la política oficial del régimen, entre un limitado dirigismo y las fluctuantes estrategias represivas⁴. Es en este sentido que en las líneas que siguen aportamos algunos datos sobre el papel que tuvieron las editoriales, y más específicamente sobre su rol de difusión de ideas que encontraban algunas limitadas posibilidades de expresión a través de los libros, pero que, en cambio, no se podían expresar como sustentadoras de programas políticos por parte de unas organizaciones que todavía estaban proscritas y solo podían actuar en la clandestinidad. Ese desfase entre lo que se podía expresar en libros —considerados en clave exclusivamente cultural— y lo que no se podía expresar en clave política explica el valor supletorio que tuvo la actividad editorial en esos años. Supletorio e incluso simbólico, pero sobre todo visible legalmente, a la luz del día. Esa visibilidad era la que molestaba sobremanera a la extrema derecha e incluso a algunas autoridades que no sabían cómo capear la situación. La oleada de atentados que encabezan estas páginas eran la muestra no solo de la intolerancia hacia libreros y editores, sino hacia lo que consideraban la expresión de unas ideas a combatir. No podían atacar las sedes de unos partidos clandestinos, pero sí lo que se consideraba su basamento cultural e ideológico. Así las cosas, lo que ha dado en llamarse el “parlamento de papel”, en referencia a debates en algunos periódicos que eran sucedáneos del imposible debate democrático, también lo podríamos hacer extensivo al mundo del libro, en una suerte de “imprentas democráticas”. La trascendencia de todo este proceso se puso de manifiesto muy plásticamente en 1969, con motivo del estado de excepción declarado por el régimen. Nadie dudaba ya en aquellas fechas de la politización antifranquista de algunas significadas editoriales, y fue por eso que se produjeron registros policiales en algunas, como Edicions 62, Nova Terra o la Gran Enciclopèdia Catalana, en Barcelona, por poner solo algunos ejemplos. Además, los registros fueron acompañados de detenciones de editores, como Alfonso Comín o Jordi Carbonell. Así pues, estamos ante una interacción entre edición y política especialmente significativa, al que podemos poner nombres y apellidos concretos, y que tiene que ver con la peculiar situación cultural de esa etapa del desarrollismo.

Para argumentar la tesis expuesta hasta aquí vamos a exponer sucintamente algunos casos significativos, centrados en la actividad editorial desarrollada desde Barcelona y especialmente en las ediciones de obras de ese cajón de sastre que de forma genérica definimos como “no ficción”.

Algunos ejemplos del empuje editorial barcelonés

El renacer cultural de los años sesenta tiene uno de sus hitos destacados en el empuje de un mundo editorial en el que destacan nuevas apuestas. En el caso del polo editorial que significaba la ciudad de Barcelona, en el doble papel de centro editorial en lengua castellana, pero también en relación a las nuevas ediciones en lengua catalana. Se trataba de fenómenos diferentes y al mismo tiempo paralelos e incluso complementarios. En el caso de las ediciones en castellano la programación editorial dependía sobre todo de la censura y de las apuestas modernizadoras de los editores⁵, mientras que en el caso de las ediciones en lengua catalana partían de una doble censura, que actuaba no solo en función de los contenidos, sino del papel que en cada momento las autoridades estaban dispuestas a permitir a la lengua catalana, que progresivamente fue deslizándose desde la permisividad de la poesía a la narrativa y posteriormente el ensayo. Y más tarde, en acceder a las traducciones al catalán. En este sentido conviene recordar el significado político que tenía la autorización de diferentes géneros en lengua catalana, desde una poesía vista como forma de expansión sentimental (poco peligrosa políticamente) hasta el ensayo y las traducciones, entendidas estas como especialmente perniciosas al conectar la cultura universal y la catalana sin pasar por la lengua castellana.

En esta etapa diversas editoriales se convierten en agentes culturales con un proyecto cultural muy marcado, que no atienden especialmente o exclusivamente al mercado, que por otro lado se iba ampliando a resultas de la leve emergencia de una sociedad de consumo⁶, que en el caso de la cultura⁷ fue descrito en ese mismo momento por algunos protagonistas⁸. Más allá de esta consideración, que traería novedades como las suscripciones del tipo de Círculo de Lectores o colecciones de divulgación como la Biblioteca de RTVE, lo cierto es que tanto en la ficción como en el ensayo diversas editoriales fraguaron programas de edición muy comprometidos con su visión de lo que convenía cultural e ideológicamente. Es en este sentido que sus decisiones son relevantes, y entre otras cuestiones, podemos examinar sus catálogos para analizar su

programa cultural e ideológico, y su papel en la difusión de idearios proscritos oficialmente. Naturalmente, también si en la conformación de ese programa cultural tenía mayor peso la recuperación democrática española o la radicalización propia del panorama internacional del momento. En este sentido es significativa la elección de temas y autores que engarzan con la tradición liberal y democrática republicana, o de los que prefieren poner el acento en el riquísimo panorama de novedades que traía consigo la década de los sesenta. No nos proponemos aquí abordar esta cuestión sistemáticamente, sino únicamente aportar algunos ejemplos que puedan ser significativos del combate cultural e ideológico que se canalizaba a través del mundo del libro.

Fijemos la atención a las ediciones en catalán: desde la prohibición más absoluta establecida en 1939, los libros en catalán habían ido consiguiendo superar diversas restricciones específicas⁹, más allá de la censura genérica para todo lo que se editaba. Alrededor de 1945 empezaron a autorizarse novelas y libros de poesía con enorme cautela, pero se mantenía la interdicción al ensayo y el libro científico. No fue hasta mediados de los cincuenta cuando se suavizaron esas prohibiciones, de forma lenta, pero que permitieron la edición legal de *Notícia de Catalunya* de Vicens Vives en 1954. De todas formas, los catálogos editoriales en catalán seguían siendo monopolizados casi exclusivamente por la ficción. Esa dinámica cambia notablemente en los inicios de los sesenta con nuevas empresas editoriales y parece que con la igualación de la censura para los libros en castellano y catalán, independientemente del idioma¹⁰. En cualquier caso, esta cuestión no era ajena a un planteamiento más amplio; a saber, los intentos del franquismo por intentar desgajar una hipotética recuperación cultural catalana del catalanismo político proscrito¹¹.

En Barcelona las pioneras en los nuevos planteamientos de editoriales comprometidas fueron dos proyectos católicos. El primero de ellos la editorial Estela, fundada en febrero de 1958, aunque con precedentes dos años antes. El núcleo fundacional estaba integrado por católicos preocupados por los debates sobre el futuro del catolicismo y de la Iglesia, en línea con corrientes modernizadores preconciarios. Aprovechando las facilidades que tenía en aquellos momentos cualquier iniciativa con el marchamo católico, introdujeron buena parte de los títulos clave del catolicismo progresista, especialmente traducciones del francés, y dieron visibilidad a algunos intelectuales católicos, entre los cuales destacaba Jaume Lorés, que acabaría siendo uno de los referentes de la intelectualidad socialista. En 1969 la editorial vivió un intenso

debate, que en el fondo era político, del que salió airoso Alfonso Carlos Comín, que imprimió un tono más radical al programa editorial, lo que significó mayores conflictos con las autoridades, hasta que en 1971 el ministro Alfredo Sánchez Bella decretó su cierre definitivo. Los 13 años que separaban 1958 de 1971 parecían entonces un mundo.

Entre las diferentes editoriales nacidas al calor del *boom* del libro religioso, la que tuvo una trayectoria más amplia fue la editorial Nova Terra¹², que nace en el mismo clima que el de Estela, gracias a la voluntad de apertura de sectores católicos minoritarios que dejaban atrás el nacionalcatolicismo y conectaban con un cristianismo democrático en Europa. Puesta en marcha en 1958, esta editorial barcelonesa creada por militantes católicos de organizaciones sociales como la HOAC desplegó una ferviente actividad, publicando centenares de libros y teniendo un gran protagonismo en los sesenta, hasta su desaparición en una fecha tan sintomática como 1978, con la transición ya encarrilada. Nova Terra tuvo colecciones en catalán y otras en castellano, y en algunos casos dos ediciones de la misma colección. Analizando el catálogo podríamos concluir que centraba sus preocupaciones en tres ámbitos. El primero era el libro religioso, especialmente a través de la colección “El Hombre Nuevo”, que también editaba en catalán. Son obras pensadas para el consumo de los militantes sociales católicos, en la mayoría de los casos traducciones de autores que apostaban por el ecumenismo y el diálogo entre marxismo y cristianismo. En la misma línea de preocupaciones, Alfons C. Comín dirigía la colección Temps de Concili, en que participaban autores como Miret Magdalena, con un título —*Los nuevos católicos*—, que era todo un manifiesto, o el mismo Comín. Un segundo frente de preocupaciones de Nova Terra lo formaban diversas colecciones que querían aproximarse al debate social del momento, en la que cabría citar la colección “El mundo y los hombres”, de clara orientación al libro político, con autores como René Dumont, o la colección “Punto de vista”, en que tanto cabía una traducción de Simone Weil o Mounier como textos de Joan Gomis sobre *El hombre y la igualdad* (1962) o el de José Ramon Recalde, *La conciencia de clase* (1967). En la misma línea incidían colecciones como Dossier Universitari, que incluía el definitorio texto de Aranguren, *El problema universitari*. En ese retrato crítico de la realidad incidía también la colección “Trabajo y Sociedad”, pensada especialmente para la formación del militante obrero, con autores como André Groz y Ernest Mandel. Curiosamente, en este escenario de politización había poco espacio para la ficción, que representarían algunas obras de la escritora Maria Aurèlia Capmany como la ficción histórica de *Un lloc entre els morts* (1967) o el testimonio de

posguerra en *Pedra de toc* (1970). Significativamente, en este extenso catálogo las obras históricas son puros episodios, aunque se puedan citar los nombres de jóvenes historiadores como Albert Balcells y Antoni Jutglar o el más veterano Tuñón de Lara, pero en ningún caso se llegaba a tratar de la etapa republicana, con lo cual se hacía patente que en una editorial claramente militante, de origen cristiano y abierta al marxismo, los referentes anteriores a la guerra civil eran escasísimos.

Junto a Nova Terra, la otra editorial con mayor presencia entre las que editaban en catalán en Barcelona es, sin lugar a dudas, Edicions 62. Nacida un poco más tarde, en el año que indica su propio nombre, la editorial fundada por Max Cahner y Ramon Bastardes marcó muy claramente el canon editorial del antifranquismo catalán. Bajo la dirección de Josep Maria Castellet¹³, Edicions 62 elaboró un estudiado y sistemático proyecto cultural que pretendía reintroducir a la cultura catalana en la modernidad europea¹⁴. Tamaño proyecto incluía tanto a la literatura de ficción como al ensayo y la literatura científica, y pretendía que fuese posible informarse y discutir en catalán sobre las cuestiones más actuales. De hecho, este propósito era un elemento de ruptura fundamental, ya que la política franquista pretendía establecer una distinción entre una cultura catalana que solo hablase de cuestiones locales y la reserva para la cultura española (por ende, en castellano) a las cuestiones universales. Si esa distinción puede establecerse, la apuesta de Edicions 62 era claramente la de contradecirla y formar un corpus cultural universal en catalán, ambicioso proyecto del que formaba parte inicialmente la edición de una enciclopedia catalana, que por diversas circunstancias pasaría a formar un proyecto independiente. Naturalmente que para lograr este propósito era imprescindible que fuesen autorizadas las traducciones de ensayos en lenguas extranjeras al catalán, que casualmente vino a coincidir con la puesta en marcha de la editorial¹⁵. La obstinación de sus promotores hizo viable el proyecto, pero sobre todo unos sectores culturales y minorías sociales que reconocieron el potencial del sello barcelonés, que generó a su vez la editorial Península, dedicada a la edición en castellano. Cabe señalar que, con su colección “Antologia Catalana”, Joaquim Molas y Jordi Castellanos generaron y actualizaron un canon de la literatura catalana de todos los tiempos, que se complementaba con la colección de clásicos del siglo XX, que incluía a Carles Riba o Salvador Espriu, y que se completaba con las traducciones de la literatura universal que surtían la colección “El balanci”. Pero lo que aquí nos interesa resaltar es la actividad de la editorial en cuanto al ensayo y la literatura de ideas, de notable resultado a pesar de las prohibiciones y mutilaciones practicadas por la

censura¹⁶. Edicions 62 también se ocupó del debate religioso propio de esos años y vinculado al Concilio Vaticano II, al que dedicó dos de sus colecciones, pero lo más relevante de su proyecto fue la Biblioteca Bàsica Catalana Contemporània, dedicada a traducir al catalán a autores como Freud, Rusell, Gramsci, Maritain, Lukács, Marcuse, y sobre todo las colecciones “L’Escorpí Idees” y “Llibres a l’Abast. L’Escorpí”, iniciada en 1969, tradujo en volúmenes muy accesibles a Sartre, Engels, Levi-Strauss, Marcuse... Pero, sin duda, la colección insignia era “Llibres a l’Abast”¹⁷, que es la que dio origen a la propia editorial en 1962 con la publicación de *Nosaltres els valencians*, de Joan Fuster. En esa colección se combinaron las traducciones y el fomento de un ensayo catalán en el que participaron autores como Alexandre Cirici, Paco Candel, Josep Benet, Josep Ferrater Mora, Xavier Rubert de Ventós o Maria Aurèlia Capmany, y que ponían sobre la mesa temáticas como la filosofía, el arte, la mujer, la juventud o la inmigración, para citar cuestiones bien candentes en esos momentos. En esa colección se sintetizaba la fuerza y la intencionalidad de la apuesta editorial, y también la escasez de referentes históricos próximos. En realidad, más allá de la publicación de la monumental *Catalunya en l’Espanya moderna* (1964), de Pierre Vilar, o el componente de revisión histórica del libro de Fuster que había inaugurado la editorial, la historia catalana no tenía casi presencia, a excepción de un libro de gran repercusión, aunque en realidad era un libro de combate político revestido de contenido histórico, que era el *Catalanisme i revolució burgesa* (1967), de Jordi Solé Tura. En cualquier caso, el catálogo de 62 nos muestra que el programa de recuperación de clásicos literarios no tenía correspondencia en el ámbito ensayístico y científico.

Un fenómeno paralelo aunque de dimensiones diferentes dado que publicaba en castellano es el de la editorial Ariel¹⁸. Se había fundado en 1941, inicialmente centrada en el libro académico, que vivió un primer salto adelante con la *Historia de España* de Ferran Soldevila editada entre 1952 y 1957. En los Sesenta logró la implicación empresarial de Joan Reventós, y experimentó el inicio de una nueva etapa, en la que destacaba la colección “Horas de España”, dedicada a la historia más reciente y inaugurada por *Tres días de julio* (1967), de Luis Romero, al que se añadieron *No fue posible la paz* (1968), de José María Gil Robles o el canónico libro de Raymond Carr, *España 1908-1939* (1969). Desde la editorial también se lanzó *Así cayó Alfonso XIII*, de Miguel Maura, aunque con un pie de imprenta falso. También tomaba el pulso del exilio al incorporar a Carlos Rojas con su *Diálogos para otra España* (1966). Y aumentaba la bibliografía de la guerra civil con memorias tan famosas como las de George Orwell y

su *Homenaje a Cataluña* (1970), seguida ya en los primeros setenta de libros de historiadores, tanto autóctonos (Carlos Seco, Josep Termes, Albert Balcells, Josep Fontana...) como extranjeros (Stanley Payne, Edward Malefakis). No obstante, ese interés de Ariel por la historia más inmediata, realmente bien planificada y de evidente intencionalidad, no se vio correspondida en su colección estrella, “Ariel Quincenal”, concebida como la apuesta más decidida por llegar a la mayoría, con ediciones de diez mil y quince mil ejemplares, dirigida especialmente a una juventud universitaria muy militante políticamente. Si analizamos el catálogo de los números editados entre 1968 y 1970 inclusive, que comprende los primeros 45 volúmenes¹⁹, los temas predominantes son la economía y la sociología, además de la crítica a la civilización burguesa y al capitalismo. Casi el 90% de los títulos eran traducciones de autores como Herbert Marcuse, John Maynard Keynes, Bertrand Russell, Alain Touraine, Noam Chomsky, Angelo Tasca, Oskar Lange e incluso el propio Karl Marx, del que se tradujo *Revolución en España*. Ariel Quincenal suponía una entrada masiva y rápida de temas y autores inéditos para un público ávido de una literatura que le pusiera al día del pensamiento crítico internacional, en una apuesta que guarda muchas similitudes con la de Edicions 62. El éxito de muchos de estos títulos, que tuvieron diversas ediciones, contrasta con el ínfimo papel que tuvieron los autores y las reflexiones sobre el marco español. De los cuarenta y cinco títulos analizados encontramos a diez autores peninsulares, con predominio de la temática histórico-económica, de la mano de Jaume Vicens Vives, Gonzalo Anes, Ramón Carande y Joan Sardà; del derecho, con Angel Latorre y José María Gil Robles; y las obras sobre ciencia de José María López Piñero. De todas ellas, ninguna aproximación a la historia más reciente ni a la tradición política republicana, que como hemos visto sí tenía un lugar preferente en “Horas de España”.

Un modelo bien distinto es el de una editorial mucho más modesta, que editó exclusivamente en catalán, y que nos interesa porque deviene un modelo diferente a los expuestos hasta ahora. La editorial Pòrtic, propiedad de Josep Fornas, nació en 1963 impulsada principalmente por Albert Manent y Rafael Tasis, conspicuos activistas del catalanismo, el primero desde el mundo católico y el segundo desde un catalanismo liberal que le había llevado al exilio en 1939. Tasis y Manent son activistas omnipresentes en todos los cenáculos culturales y también políticos desde los años cincuenta. La orientación que dieron a Pòrtic²⁰ supuso una curiosa combinación entre el memorialismo y el impulso a los jóvenes escritores. En el ámbito de la literatura de ficción este sello dio cobijo a lo que se llamaría generación de los 70, con escritores

como Jordi Coca, Oriol Pi de Cabanyes, entre otras jóvenes promesas de la nueva narrativa. En cambio, tuvieron mucho empeño en volver a conectar con los exiliados que iban retornando, de manera que acogieron a autores como Víctor Alba, Aurora Bertrana, Artur Bladé o Tísner, identificados con la etapa republicana. Significativamente pusieron en marcha la colección Memòries, que arrancó con el volumen escrito por el político republicano Claudi Ametlla en 1963. Más adelante, cuando crearon una colección de libros de bolsillo dedicaron el primero a una biografía de Pompeu Fabra escrita por Bladé en 1969, y publicaron rápidamente también un volumen con textos de Rovira i Virgili. La apuesta de Pòrtic es, en este sentido, claramente diferenciada de las anteriores, y el papel del exilio sí que era muy notable, así como la memoria republicana. Se centraban en los autores catalanes, sin apenas traducciones, y combinaban la apuesta por la memoria republicana con el impulso a los más jóvenes escritores, pero en este caso solo para la ficción.

Libros, editores y políticos

En definitiva, podríamos resumir la tarea desarrollada por las editoriales que hemos citado diciendo que Nova Terra y Estela representaron el paso de la democracia cristiana europea de la postguerra mundial al diálogo con el marxismo y la participación de católicos en grupos socialistas y comunistas, incluido las bases del movimiento de cristianos por el socialismo. Que Edicions 62 articuló la máxima imbricación entre la cultura catalana y la cultura universal producida hasta entonces, y se convirtió en una sólida base de la intelectualidad de izquierdas, identificada ante todo con grupos socialistas y comunistas. Y que Ariel hizo lo propio, como Edicions 62 con Península, con el ánimo de generar un *aggiornamento* cultural en España.

Como decíamos al principio de estas páginas, la trascendencia de ese trabajo no llamó la atención solo de la extrema derecha. Como ha explicado con detalle Francisco Rojas, las editoriales disidentes fueron sometidas a un estrecho control, y a las penalizaciones que creyeron oportunas, incluso con el cierre, como el caso de Estela. Aún en los casos en que los enfrentamientos entre editores y autoridades no fueron frontales, los informes ministeriales ponen de manifiesto que las autoridades tenían perfectamente detectadas a las personas clave en las editoriales que clasificaban como conflictivas²¹. Y es lógico que así fuera, puesto que estas editoriales estaban asumiendo un liderazgo no solo en lo cultural, sino que se convertían en referencias de los

discursos políticos que la dictadura quería combatir. Agazapados en plataformas culturales, militantes antifranquistas desarrollaban una labor legal que en ocasiones se doblaba de otra actividad política clandestina. Algunos de los principales protagonistas de esas ediciones comprometidas cultural e ideológicamente se convirtieron en la Transición en relevantes actores políticos. Parte de su prestigio que les catapultaba públicamente era precisamente su relevancia en el mundo cultural, y singularmente en la edición. De esta manera, Alfonso C. Comín²², editor en Nova Terra (1965-1969), Estela (1970-1972) y Laia (1972-1980) se convertía en 1980 en diputado autonómico del PSUC, el mismo camino de Xavier Folch, editor de Ariel. Ignasi Riera, pieza fundamental de Laia, se convertía en concejal comunista en Cornellà y posteriormente en diputado. También devino senador, en ese caso socialista, Carlos Barral, que había puesto en marcha su propia editorial. Otro protagonista destacado, Jordi Carbonell²³, primer director de la Gran Enciclopèdia Catalana, no fue electo, pero si relevante actor político de la transición, protagonizando la primera conmemoración legal del Onze de Setembre de 1976 en representación de la Asamblea de Catalunya. Contrastando con esa nómina, el editor sin duda más decisivo, Josep M Castellet, tomó parte en todas las iniciativas unitarias antifranquistas, y pese a su proximidad a los socialistas, siempre se sintió alejado de la política “tout court”, como se evidencia en sus memorias. A diferencia de la forma de entender la militancia forjada por muchos en el antifranquismo, Castellet fue un batallador constante pero al mismo tiempo espíritu libre. La inquietud intelectual le pesaba más que el instinto de grupo, y por eso reivindicaba literariamente a Josep Pla, del que abominaba políticamente, valoración que no era habitual en momentos en que la coyuntura histórica estaba marcada por el contraste entre blanco y negro, poco propensa a matices. Las contradicciones en que hubo de moverse son especialmente interesantes para entender la contribución de esos editores, con sus imprentas democráticas, a la construcción/reconstrucción de una cultura democrática, pero también a los límites en que se desarrolló.

¹Una crónica de esa situación, en *Triunfo*, 18 de diciembre de 1976.

²Un completo estudio sobre esta cuestión es la tesis doctoral de Francisco Rojas, recientemente publicada, que proporciona muchos datos sobre las relaciones entre las editoriales con voluntad de incidencia en la construcción de una cultura democrática y las autoridades, especialmente a través de los mecanismos de control. En Francisco ROJAS: *Dirigismo cultural y disidencia editorial en España (1962-1973)*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2013.

³Pere YSÀS: *Disidència y subversió. La lluita del règim franquista per su supervivència 1960-1975*, Crítica, Barcelona, 2004.

⁴Sigue siendo una referencia el clásico estudio de Georgina Cisquella, José Luis Erviti y José A. Sorolla, *La represión cultural en el franquismo. Diez años de censura de libros durante la Ley de Prensa (1966-1976)*, Anagrama, Barcelona, 2002.

⁵Véase, a modo de resumen de esta eclosión, el capítulo que le dedica Xavier Moret: “Tiempo de editores. Historia de la edición en España, 1939-1975”, Destino, Barcelona, 2002.

⁶Un análisis sobre la interacción entre novedad cultural y cambios sociales en esa etapa en Carles SANTACANA: “Cultura y cambios sociales en España en la década de los 60”, inserto en el sugerente volumen dirigido por Glicerio SÁNCHEZ RECIO (coord.): *Eppure si muove. La percepció de los cambios en España (1959-1976)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2008.

⁷Una síntesis actualizada en Francisco SEVILLANO: “La industria cultural en España durante los años sesenta”, en *Cercles. Revista d’Història Cultural*, 16 (2013), pp. 83-102.

⁸José Luis ABELLÁN: *La cultura en España (Ensayo para un diagnóstico)*, Edicusa, Madrid, 1971 e Íd.: *La industria cultural en España*, Edicusa, Madrid, 1975.

⁹El punto de partida de la posguerra fue analizado con detalle hace años por Maria Josepa GALLOFRÉ: *L’edició catalana i la censura franquista (1939-1951)*, Publicacions de l’Abadia de Montserrat, Barcelona, 1991.

¹⁰Según Albert Manent, sería en 1963 cuando Carlos Robles Piquer ordenó que la censura fuese la misma para las ediciones en castellano y en catalán. Véase el relato de las circunstancias en Albert MANENT: *Solc de les hores. Retrats d’escriptors i de polítics*, Destino, Barcelona, 1993, pp. 220-221.

¹¹Una de las muestras más evidentes fueron las sesiones secretas dedicadas por el Consejo Nacional del Movimiento. En Carles SANTACANA: *El franquisme i els catalans. Els informes del Consejo Nacional del Movimiento, 1962-1971*, Afers, Catarroja, 2000.

¹²Dolors MARÍN y Agnès RAMÍREZ: *Editorial Nova Terra 1958-1978: un referent*, Barcelona, Editorial Mediterrània, 2004.

¹³Josep Maria Castellet es quizás el personaje central de toda nuestra argumentación. Ocupaba un espacio central no sólo en Edicions 62, sino en todo el entramado cultural y editorial barcelonés, al que propuso múltiples iniciativas. Para aproximarse a la intencionalidad de su labor como editor es imprescindible la biografía de Teresa Muñoz, *Josep M. Castellet, retrat de personatge en grup*, Edicions 62, Barcelona, 2006. Además, Castellet nos dejó muchas reflexiones escritas sobre el oficio de editor. Uno de los más interesantes es *Dietari de 1973*, Edicions 62, Barcelona, 2007 y sus *Memòries confidencials d’un editor*, Edicions 62, Barcelona, 2012, en que explica las relaciones entre editor y escritores en esa etapa de activismo político tardofranquista.

¹⁴Edicions 62: *Edicions 62. Mill llibres en català (1962-1979)*, Barcelona, Edicions 62, 1979.

¹⁵La autorización de traducciones al catalán era una decisión política en manos de las autoridades franquistas, que modularon en función de los cambios de orientación que aplicaron respecto de Cataluña. Una interesante reflexión sobre ello en Jordi CORNELLÀ-DETRELL: “L’auge de la traducció en llengua catalana als anys 60: el desglaç de la censura, el XVI Congreso Internacional de Editores i el problema dels drets d’autor”, en *Quaderns. Revista de Traducció*, 20 (2013), pp. 47-67.

¹⁶Al margen de los estudios clásicos, disponemos de un análisis específico sobre la censura en las colecciones ensayísticas de Edicions 62. Véase el detallado trabajo Mireia SOPENA: “Con vigilante espíritu crítico. Els censors en les traduccions assagístiques d’Edicions 62”, en *Quaderns. Revista de Traducció*, 20 (2013), pp. 147-161.

¹⁷Sobre las limitaciones de esta importante colección, véase Mireia SOPENA: “Intel·lectuals i pensament sota censura. Les traduccions de Llibres a l’Abast (1963-1977)”, en VVAA: *Actes del Catorzè Col·loqui*

Internacional de Llengua i Literatura Catalanes. Budapest, 2006, Vol. 1, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 2009, pp. 415-425.

¹⁸Véase el capítulo específico que le dedica Xavier Moret, "Tiempo de editores"..., pp. 264-269.

¹⁹*Ariel Quincenal. 50 primeros títulos*, Ediciones Ariel, Esplugues de Llobregat, 1971.

²⁰Mireia SOPENA: *Editar la memòria. L'etapa resistent de Pòrtic (1963-1976)*, Barcelona Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2006.

²¹Véase un ilustrativo resumen de esos informes en Francisco ROJAS: *Dirigismo cultural...*, pp. 238-239.

²²Sobre Comín es interesante la biografía Albert MARZÀ: *Alfonso Comín, esperança en la història*, Barcelona, Edicions 62, 1995, especialmente las páginas 100-106, donde se describe su paso por las editoriales que dirigió y se explicita su programa editorial.

²³En sus memorias describe el planteamiento de la *Gran Enciclopèdia Catalana*, las tensiones políticas y empresariales, así como sus problemas con la policía. En Jordi CARBONELL: *Entre l'amor i la lluita. Memòries*, Barcelona, Proa, 2010, especialmente las páginas 104-112.

“ESPÍRITU, HECHURA Y FACTURA”.
ANÁLISIS DEL PRIMER NÚMERO DE VÉRTICE,
REVISTA NACIONAL DE LA FALANGE¹

Fernando García Naharro
Universidad Complutense de Madrid

Introducción

Hablar de *Vértice* es hacerlo de una revista que vio la luz en tiempos de guerra, con todos los problemas —logísticos, económicos, sociales y materiales— que ello conlleva, pero también es hacerlo de una revista de Falange en territorio *nacional*: recuerda Vicente de Cadenas, quien fuera jefe nacional de Prensa y Propaganda de FE de las JONS, que ya en 1936 “escritos, carteles y pasquines, desde noviembre no se pueden hacer más que por la Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda”². La centralización y la impronta falangista estuvieron muy presentes en los ámbitos de control ideológico del incipiente *nuevo Estado* desde enero de 1937, cuando se comienza a reglamentar los medios de propaganda y difusión con la conformación de la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, en la cual se centralizó la censura de “libros, folletos y demás impresos que excedan en su confección de veinte páginas”³.

Condicionantes propios del espacio y de la época que hicieron que, mientras otros agentes no pudieron publicar —o sus medios fueron cerrados o censurados—, Falange dispusiera de diversos medios de difusión⁴. De entre sus publicaciones, cinco serían consideradas los “Órganos Nacionales”: *Jerarquía* (revista literaria, trimestral) *Fotos* (Revista gráfica, semanario) *Flecha* (Revista infantil, semanario) *F. E.* (Revista doctrinal, mensual) y la revista que nos concierne, *Vértice* (revista gráfico-literaria, mensual)⁵. En abril de 1937 apareció su primer número en San Sebastián, el último, el 81, aparecería en Madrid en 1946. Revista gráfica mensual, “de tipo análogo, aunque más ambiciosa —señalaba Vicente de Cadenas— que la “Ilustración” francesa en cuanto a tamaño, y se venderá al precio de tres pesetas”⁶. Dentro de la prensa y propaganda nacionalsindicalista, *Vértice* pretendía ser “una publicación plácida y amena, que lleve a todos los hogares una imagen plástica y actual del mundo”⁷ a través de secciones variadas (guerra, plástica, cine, literatura, humor, decoración, modas) y breves.

De gran formato (28 x 35,5 cm) y colorido, contaba con el sustento económico de sus pobladas páginas de publicidad y con el “talento periodístico de Manuel Gómez «Romley»”⁸ al frente de la publicación y el buen hacer de Sainz de Tejada y otros ilustradores como Teodoro y Álvaro Delgado, José Caballero, J. J. Acha o J. Olasagasti, lo que hizo de ella una publicación más cuidada que la revista gráfica semanal *Fotos* (que también publica la Jefatura desde febrero de 1937) dirigida por Manuel Fernández Cuesta que se pretendía de corte más “popular”: la propia producción es “un acto inmediato de clasificación”⁹.

Espíritu: textos visuales de Carlos Sáenz de Tejada

Si, como señala José Carlos Mainer, los versos del *Poema de las Bestias y el Ángel* de José María Pemán marcaron el estilo literario falangista de ediciones *Jerarquía*, las composiciones a la acuarela de Carlos Sainz de Tejada fueron su *traducción pictórica*¹⁰ y una de las señas de identidad inexcusable de la revista *VÉRTICE* (1937-1946), publicación que se caracterizó por el estatuto concedido a la imagen así como al tratamiento gráfico de sus ediciones. La ilustración que ocupa la portada del primer número —realizada en los Talleres Offset de San Sebastián— lleva la firma de este ilustrador¹¹. Bajo el título de *Vértice* (en el extremo izquierdo de la cabecera¹², en letras mayúsculas y color negro bajo fondo blanco, a excepción de la tilde en rojo) encontramos el subtítulo, en mayúsculas negras y tipografía más pequeña, “REVISTA NACIONAL DE LA FALANGE” junto al cual aparece representado (en pequeño tamaño) un yugo y unas flechas rojas sobre un fondo negro y una franja horizontal roja¹³.

Estos elementos señalan, explícitamente, una atribución editorial y una adscripción ideológica; elementos cuya activación depende de la visualidad —visión en tanto que socializada y enculturada— y de la competencia del destinatario¹⁴, ya sea el lector o el público en sentido amplio¹⁵, el cual, puede inferir desde atribuciones complejas —como la supuestamente clara alusión del título de la revista al movimiento del verticismo como vanguardia artística nacida en Londres en 1914¹⁶— hasta otras más *directas*, como que esos elementos verbales y visuales están materialmente puestos en relación e ideológicamente imbricados con la Falange. Un símbolo visual y todo un *paratexto factual* (como también lo sería el sello de la Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda de la contraportada) entendido como “un hecho cuya sola existencia, si es

conocida por el público, aporta algún comentario al texto y pesa sobre su recepción”¹⁷. Símbolo que volverá a aparecer, con mayor presencia y tamaño, en la ilustración a color que ocupa las tres cuartas partes de la portada, firmada —en el límite superior izquierdo de la ilustración— en pequeñas letras negras (“Sáenz de Tejada”), nombre que aparecerá confirmado en el sumario de la revista.

Atendiendo a la ilustración de Carlos Sáenz de Tejada, a nivel compositivo (teniendo en cuenta tanto las funciones técnicas —de ordenación y distribución figurativas— y la carga ideológica —función de jerarquización visual y narrativa—)¹⁸ observamos que se conforma un espacio poligonal que divide geoméricamente la portada en (al menos) tres espacios: la cabecera, la ilustración y un tercer espacio con contenido verbo-visual. En el espacio de la ilustración vemos, bajo un fondo azul claro y ocupando la mayor parte del espacio, cuatro grandes banderas amarradas a sus mástiles, los cuales están siendo sujetados por hombres que portan los emblemas alzándolos con sus brazos. Observando las representaciones de las banderas, atendiendo a sus colores y emblemas, podemos diferenciar (de izquierda a derecha) la bandera rojigualda española, la bandera de Falange, la bandera nazi (Alemania), la bandera de Italia y la bandera de Portugal. Todos ellos, símbolos que nos remiten a sus respectivos países y a condiciones sociopolíticas determinadas que, al aparecer juntas (esas y no otras) remiten a una tradición político-cultural y a un marco de referencia que contribuye decisivamente a definir la situación, remitiendo a la imbricación ideológica de la revista anteriormente señalada.

El texto como anclaje permite esa interpretación y da sentido a la aparición en la imagen de los portadores, un militar —estereotípicamente— marroquí, un militar prototípicamente “franquista” y, junto a ellos, otro hombre representado con el uniforme de la falange, con su gorro y su camisa azul mahón, ese color de los obreros industriales cuya imagen mitificada retratará, en páginas interiores, Stephan C. Franck¹⁹ situando al “observador” —entendido como ese enunciario situado en el texto-visual— detrás de la representación de un erguido obrero industrial que observa tras un ventanal (con su mano izquierda sujetando una llave inglesa mientras su brazo derecho se alza realizando el “saludo a la romana”) el desfile de una muchedumbre en la cual solo se diferencian con claridad las banderas rojinegras de Falange. Indumentarias que serán cotidianas en tiempos de guerra y recurrentes en los primeros números de la revista, apareciendo representados en el número 4 (julio-agosto de 1937) de *Vértice*, dedicado “Al Ejército”

así como en su entrega 18 (noviembre de 1938) donde puede encontrarse el trabajo de Ernesto Giménez Caballero “Trajes y modas de nuestra guerra”.

Otros elementos juegan un papel determinante en la interpretación que el autor textual prescribe: las representaciones alegóricas de palomas al vuelo junto a banderas de una tendencia política determinada se complementan con el mensaje verbo-visual de la parte inferior derecha de la portada, el cual supone todo un ejercicio de écfrasis, es decir, de representación verbal de lo representado visualmente; un complemento verbal que traduce en palabras la mirada del enunciador de la imagen: “Y volverán banderas victoriosas y vendrán envueltas en luz de amanecer y con revuelo de palomas blancas y aromas frescos de laureles verdes y ondearán en vientos de paz alzadas por brazos fuertes de guerreros fieros y de atletas heroicos vestidos de azul”.

Un acto de habla locutivo (con finalidad perlocutiva) escrito empleando el tiempo verbal del futuro simple de indicativo (de aspecto imperfecto) para expresar un evento futuro (posible o imaginado) que aún no ha sucedido pero al que deícticamente señala. A su vez, ese mismo enunciado aparece de nuevo transcrito (la primera parte), esta vez del lenguaje verbal al lenguaje musical, para inferir en el destinatario la musicalidad propia de un discurso que “debe” entenderse como canción (tonadilla popular o de guerra). Todo ello para reforzar el mensaje ideológico propio del bando *nacional* en tiempos de guerra, a través de una revista que pretendía la difusión de una imagen edulcorada del conflicto y que, años después, mostraría a “una sociedad española disfrazada de normalidad que los servicios de propaganda utilizaron en la campaña de legitimación del Franquismo”²⁰.

Ese ejercicio de écfrasis será recurrente, principalmente en las de predominio de la imagen sobre el texto, como en *RETINA. NOTICIARIO GRÁFICO UNIVERSAL*, donde a través de fotografías y pies de foto, se compondrá un *collage* de referencias a las potencias del Eje: efigies de Hitler y desfiles del ejército alemán —esa Alemania que desfila “con ritmo triunfal” ante Carmen de Icaza deslumbrándola con su alma renacida²¹—, fotografías de *el Duce* o referencias al pueblo nipón poblarán las páginas de esta sección abierta a un mundo exterior claramente demarcado, que tendrá su colofón en el número extraordinario 7-8 (diciembre 1937-enero 1938) con amplios reportajes sobre Italia, Alemania, Japón y Portugal²². De dichas naciones provendrán también muchas de las investigaciones, inventos y curiosidades relatadas en la breve sección (2 páginas) *Y EL MUNDO MARCHA* donde se hace acopio de toda una serie de innovaciones tecnológicas e industriales, aparatos, herramientas y construcciones —de

raigambre mayoritariamente técnica— con los que “la industria moderna (...) cada día realiza nuevas conquistas a la ciencia”.

Junto a las noticias del “exterior”, los avances en la guerra española aparecerán materializados en forma de “gráfico del territorio liberado”, *LA ESPAÑA AZUL*, superpuesto en color sobre el mapa de carreteras de España²³ que se mantendrá — ampliado y modificado— en los siguientes números. Los documentos gráficos y relatos del conflicto armado tendrán su espacio en *DE LA GUERRA EN ESPAÑA* donde se muestran imágenes de buques de guerra, aviones, coches blindados o zanjas abiertas “con las que el enemigo pretendía cortar el avance de nuestros tanques”. Máquinas de guerra, descritas desde la revista como “Pájaros de acero y bocas de fuego (...) que cantan la sinfonía guerrera de la Nueva España” y trazan “rutas de Imperio para un mañana próximo, que llegará con la plenitud de la Primavera Azul”²⁴. Fotografías de “camisas azules” aprendiendo a manejar ametralladoras junto a imágenes de desfiles de las fuerzas de FET de las JONS por las calles de Málaga o instantáneas de un partido de fútbol como prueba gráfica de la *LA VIDA NORMAL EN MÁLAGA*, “demostración de la normalidad absoluta que reina en la bella ciudad liberada”²⁵: las dos caras de la cotidianidad en tiempos de guerra se funden en un compendio de imágenes desprovistas de todo ápice de violencia: la difusión de una imagen edulcorada del conflicto.

Hechura y factura: la vertiente material

Desde su primer editorial, *Vértice* se ofrecía a unos lectores determinados, “a nuestros lectores españoles, y aún a los del extranjero”²⁶, como un producto que distaba mucho de ser lo que ellos pensaban realizar, pidiendo “fervientemente a todos que comprendan las dificultades del momento y que no nos regateen su confianza, para que tengamos ocasión de pulir y pulir más, esta magna obra”. Sin duda, las condiciones no eran las idóneas; un país en guerra, señalan, donde “hemos encontrado las editoriales destrozadas, las máquinas heridas por los “rojos”²⁷ y hemos tenido que tropezar, con el amargo abandono de tantos especialistas huidos, que dejaron muertos los aparatos que antes, por el milagro de su trabajo, hacían cada día un canto de laboriosidad nacional en cada escondido taller”. Según el editorial, el acopio de piezas, sustancias, materiales y mano de obra fue arduo y contribuyó a alargar el periodo de gestación de una revista que, en todo momento, rehusó importar papel del extranjero por considerarlo antipatriótico. La falta de papel “couché” de fabricación nacional forzó a los editores a

buscar, dentro del territorio nacional, “papel suficiente y de calidad realmente excepcional, para asegurar nuestra publicación por un plazo no inferior a medio año”. Así, el primer número de la revista contó con la fabricación del papel de calidad “cíceros” (en dos tonos de color crema) por la casa La Guadalupe, mientras el papel de calidad *offset* lo fabricó la casa Calparsoro y Compañía. La composición y el tiraje de la revista se realizaron en los talleres de la Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa, en la Nueva Editorial, S. A., en Casa Navarro y del Teso y en la Editorial Itxaropena, de Zarauz²⁸.

El valor del producto final será una de las obsesiones de los creadores de *Vértice*. A la renovada importancia de la industria gráfica (como actor implicado y como vehículo cultural) en la consecución de ese acabado de “*magazine* lujoso y caro, bien provisto de toda la imaginería de la época”²⁹ se unen toda una serie de actores y elementos implicados en el campo editorial que, en su interacción, constituyen materialmente el producto. Podemos destacar el rol que desempeñarán los anunciantes como agentes que posibilitan la publicación de la revista: “causará asombro percibir entre estas páginas —señalan en el editorial del primer número— fábricas y más fábricas que, casi al filo de los frentes de combate, siguen labrando, produciendo y sosteniendo la potencialidad nacional”³⁰. Todo un “caudal de páginas de publicidad que se aproximan a las cincuenta mil pesetas, y poseemos en cartera una cantidad tres o cuatro veces mayor, que nos asegura, antes de salir a la calle, una base económica sin antecedentes en ninguna publicación en nuestra tierra”³¹. Así mismo, las cerca de cuarenta páginas publicitarias del primer número de *Vértice* nos aportan datos de interés sobre la localización de los anunciantes, principalmente de San Sebastián, Sevilla, Pamplona y Salamanca, emplazamientos de la *España nacional*³².

El papel y la confección de la revista se señalarán, desde los editoriales, como elementos determinantes: queda patente en el número extraordinario correspondiente a los meses de julio y agosto de 1937, donde se apunta que “para la impresión se han empleado 50.000 Kgs. de papel de cinco clases diferentes; la tirada ha requerido más de un millón de golpes de máquina y más de 300 Kgs. de tinta”. Así mismo, se recalca el interés por cuidar el acabado y los detalles de la Revista Nacional mientras no se pierde oportunidad de mostrar al lector los esfuerzos realizados en la consecución de un producto de calidad: la revista *Vértice* como ejemplo palpable de “el poderoso refulgir espiritual y material de España”.

“La cinta con los colores nacionales empleada como guarda ha necesitado ser fabricada especialmente, y su longitud total —18 Kms.— cubriría una distancia semejante a la que existe entre Irún y San Sebastián. Las páginas de la tirada de este número de *VÉRTICE*, puestas unas al lado de otras en el suelo, ocuparían una superficie de 600.000 metros cuadrados... Damos estos datos y hacemos notar también el volumen de nuestras páginas de publicidad —cerca del centenar y a razón de 1.000 pesetas la plana— donde se halla representada, con la de otras provincias españolas, la capacidad productora de la cuenca del Nervión, no como vanagloria nuestra sino como prueba de la alegría que nos causa poder mostrar, ante los ojos de España y del mundo, con el esfuerzo heroico de nuestro Ejército y de nuestra guerra, el poderoso refulgir espiritual y material de España”³³.

“Quisiéramos, Lector —señalaban desde el editorial del primer número— que al tener entre tus manos estas páginas, aquilataras un poco el esfuerzo y el milagro que representan”. Un milagro nacido en la *España Azul* y que pretende ser “un exponente tanto de *valores morales como materiales*” de esa “*España que tuvo que rebelarse*”; Así, desde esas páginas de fabricación nacional en su materialidad, se dará cabida (textual y discursiva) a “lo más florido de la intelectualidad española; de esa intelectualidad cierta, sin snobismos, que se forjó pacientemente en el trabajo, y que durante los últimos años sufrió *la persecución y el desprecio de los peores*”³⁴. Unas páginas que alcanzarían su objetivo si, como se apunta en el editorial, “*VÉRTICE* pudiera llamar a nuestro camino a un solo incrédulo, o hiciéramos deponer su actitud a uno sólo de nuestros enemigos, ya nos consideraríamos satisfechos”³⁵. Una revista confeccionada a conciencia y dirigida hacia un público potencial determinado al que, desde el propio lenguaje y los símbolos desplegados en la revista, se señala *textualmente*.

Pero no todo está en el texto. En el primer número de *Vértice* se tuvo que añadir, tras la cubierta, media página vertical con un texto explicativo en alusión al *Decreto de unificación* de Falange y las JONS (firmado el 19 y publicado en el *Boletín Oficial del Estado* el 20 de abril de 1937) que ocurrió en pleno proceso de tirada de las portadas en color de los números 1 y 2 (mayo de 1937) de la revista, por lo que se piden disculpas por ofrecer en su cubierta como subtítulo “Revista Nacional de la Falange” y que reiterarían en el editorial “La revista habla” disculpándose ante las autoridades y el público por “esta aparente infracción, que quedará subsanada a partir de nuestro tercer número, correspondiente al mes de Junio”³⁶ donde ya aparecerá subtitulada como

“Revista Nacional de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.”. El texto explicativo del primer número decía así:

“¡¡Muy importante!! Las disposiciones recientísimas del JEFE DEL ESTADO unificando a la Falange y al Requeté, que habrán conmovido a todo el ámbito nacional en un profundo sentimiento de españolismo, nos han sorprendido con el primer número de VÉRTICE a punto de salir a la calle. Y como el proceso de tirada de las portadas en color es muy duradero y complicado, no nos es posible preparar otras cubiertas ateniéndonos a las últimas órdenes que regulan los subtítulos de las revistas o periódicos españoles. La primera y segunda portada están ya tiradas por entrar en máquina juntas, por lo que esperamos de las autoridades militares y del público en general nos perdonen esta aparente infracción en gracia al volumen y esfuerzo enorme que supone haber creado una revista como VÉRTICE que no puede improvisarse y que ofrecemos emocionados a la consideración de todos nuestros compatriotas. VÉRTICE es ya y será siempre la gran revista nacional, honra y orgullo de nuestra nueva España”³⁷.

Estos elementos nos mueven a apostar por un análisis relacional, quizá más propio de una *sociología de los textos*, que nos lleva a tomar en consideración “los motivos e interacciones humanas que los textos llevan aparejados”³⁸. Y es que, como hemos observado, la revista, hija de su tiempo, tendrá que hacer frente a toda una serie de obstáculos: problemas de distribución o averías en el suministro de fluido eléctrico como la que retrasa la salida del n.º 3; retrasos que se convertirán en “un silencio de tres meses impuesto por las exigencias de nuestra publicación”³⁹ que también obligan a tachar en la cubierta del n.º 5 las referencias al mes correspondiente de publicación (agosto de 1937) para figurar, ahora en el sumario, los meses de “Septiembre-octubre del año 1937, II Año Triunfal”; retrasos que mueven a la publicación de otro número extraordinario, el 7-8 (diciembre 1937-enero 1938) o a que *Vértice* no pueda aparecer ni en febrero ni en marzo de 1938⁴⁰. Por tanto, desde la historia de la edición, debemos entender que el editor es solo un elemento más dentro de la *cadena de publicación*, esa que no solo es una cadena de suministro, sino también una cadena que aporta *valor* al producto final⁴¹, fruto de la interacción productiva de operarios, máquinas, empresas e instituciones que forman parte del proceso, siempre colectivo, de su materialización.

Por último, señalar que con este primer número se pretendía honrar la memoria de José Antonio: “Nuestro esfuerzo, ha sido realizado con el pensamiento puesto en el Ausente y pensando en la España digna de los grandes destinos, con la que tanto soñaba

su alma aristocrática y su elevado espíritu de gran español”⁴². Él será también el protagonista que aparezca tras la página del sumario, su retrato en blanco y negro, junto al nombre “JOSÉ ANTONIO” al pie, ocupará la página izquierda junto a la cual, en la derecha, aparecerá un retrato ecuestre de El generalísimo, Francisco Franco, autografiado, donde puede leerse: “A la revista *Vértice*” junto a la firma del Caudillo, Salamanca, con fecha de 7 de febrero de 1937. Junto a ello, un pie de foto donde puede leerse: “El Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado español y Generalísimo de los Ejércitos Azules de Tierra, Mar y Aire, que desde hace nueve meses, combaten por España, contra la fuerzas internacionales de la antipatria”⁴³.

La tercera figura retratada será Manuel Hedilla, en cuyo retrato (de perfil contrario al de José Antonio) puede leerse la dedicatoria “Para la revista *vértice* a la que deseo un gran futuro. “Arriba España” junto a su rúbrica. Un retrato controvertido y que nos habla de las determinaciones sociales que operan “fuera de texto”: hablamos de una figura —“la más destacada víctima de los sucesos de Salamanca en abril del 37”⁴⁴— que nunca volverá a aparecer en la revista y que, cuando este número vio la luz, él se encontraba detenido⁴⁵. Nunca todo está en el texto.

Preponderancia de la imagen sobre el texto

Decía Genette que todo mensaje materializado tiene necesariamente un *emplazamiento*⁴⁶ que, en el caso de los elementos peritextuales (títulos, prefacios, subtítulos o notas), adquiere sentido por referencia al texto, al cual complementa y circunscribe, dirigiendo su interpretación. Esta función cumplirán los pies de foto (textos verbales) en la sección *PLÁSTICA DEL MUNDO (La Belleza Fotográfica)* comentando toda una serie de textos visuales en blanco y negro, traduciendo la experiencia visual y dotándola de contenido: como a la “espadaña vacía, el arco gótico y las piedras desgastadas” de la foto de M. Alonso, donde se alaba “la sugestión de lo antiguo. Hechizo fuerte de la arquitectura vieja”⁴⁷ como también hará Dionisio Ridruejo con su poema *A LA COLUMNA EN EL LLANO*⁴⁸, melancólico recuerdo a la “vieja columna de Numancia ausente”, que “yergue su fuerza en tu (su) pulida altura” esa a la que hace referencia el texto visual del Dr. Paul Wolff que acompaña al escrito.

Una fotografía técnicamente elaborada —a través de su enfoque— para atraer la atención del espectador en el tamaño de las columnas clásicas que admiran, elevando su mirada, una pareja de visitantes cuya altura se queda en nada ante “el claro fausto de la

pedra dura y el resto frío del calor pasado”. La composición de la página nos permite hacer esta lectura a través de la orientación de la mirada y el sentido de la escritura, que hace comprensible el sentido (poético) que se pretende expresar.

Una exaltación del pasado y de la *Arquitectura hermosa de las ruinas* como reza el título del texto de Agustín de Foxá⁴⁹: “Necesitamos ruinas recientes, cenizas nuevas, frescos despojos; eran precisos el ábside quebrado, el carbón en la viga y la vidriera rota para purificar todos los salmos (...). Benditas ruinas porque en ellas están la fe y el odio y la pasión y el entusiasmo y la lucha y el alma de los hombres (...). Porque hemos conocido el dolor, sabes ya de la hermosura de la ruina”. Palabras que resonarán en el ideario falangista (ahora FET y de las JONS) y en su pretendida *revolución nacional*, apelando al “estilo directo, ardiente y combativo. La vida es milicia y ha de vivirse con espíritu acendrado de servicio y de sacrificio”⁵⁰ a esa “España varonil, desvelada, inesperada, (que) tiende sobre la mesa sus planos de ciudades en ruinas (y) exalta — escribía Agustín de Foxá— la arquitectura heroica de sus fortalezas minadas” como ilustran los despojos arquitectónicos de la fotografía de Arroyo, entre cuyos escombros permanece, erguida, una solitaria estatua antropomorfa.

“Es la vida mezclada con la muerte —diría Bataille— pero, en el sacrificio, en el mismo momento, la muerte es signo de vida, abertura a lo ilimitado”⁵¹. Así se entiende la afirmación de Agustín de Foxá, “Es mentira que España esté en ruinas; nunca Toledo ha estado más completo” quien, como Juan Deportista, verá en el Alcázar de Toledo —cuya imagen plasmará en el número 2 de Vértice la editorial “Artes Gráficas Laborde y Labayen” — ese “Ápice de la heroicidad hispana (...), ejemplo sublime de una raza que allí tendrá su crisol más puro” entendiéndolo que “aquellas piedras maltrechas que fueron baluarte inexpugnable, y esos innúmeros luceros que son nuestra guardia heroica inmortal, vigilan los pasos de Falange en la guerra como en la paz”⁵². Exaltación erótica de retórica falangista, “un desbordamiento de palabrería pseudosublime y pseudopoética” propia del *misticismo falangista* representado, como recordaba hace poco Antonio Muñoz Molina, en “las vaciedades floridas de aquellos himnos que algunos de nosotros llegamos a cantar en la escuela sin entender de ellos ni una sola palabra”⁵³.

Esa lectura poética de los textos visuales será la que se propondrá mediante pies de foto, como el que acompañará a la fotografía —atribuida a Noain— de unas redes pesqueras señaladas como “Geometría salada de las redes”, a la fotografía de ese Océano en calma bañado por la tenue luz de un sol lejano, que Federico de Urrutia

describe como “líquida espesura que arrasa, Albura, contraste. Lo eterno que pasa, el hondo ritmo musical”. El sosiego del mar (“somnolencia en la calma —diría Federico de Urrutia— es el alma del mar”) la quietud de “la orfebrería de la naturaleza” ejemplificado en “El arte incomparable de la araña, ha tejido esta custodia⁵⁴ sutil, entre las espinas de un rosal” fotografiada por Noaín o la solemnidad del Cristo crucificado fotografiado por Paul Wolff y definido, desde la revista, “como un símbolo exacto de la Civilización de Occidente. El aspa divina de la Cruz se alza sobre un fondo *litúrgico* de cielos y montañas”. Calma o “Placidez” —como reza el título del aguafuerte del pintor boliviano Reque Meruvia⁵⁵— que contrasta con la saturación reflejada en las ciudades extranjeras fotografiadas por Wolff, paradigma de la urbe descrita por José Villanueva como esa “geometría del charol urbano que marca regueros de sombras y luces en los entrecruces de aquellos cien ojos, azules y blancos, y verdes y rojos”⁵⁶. Luces y sombras que conformarán, a su vez, a los contorsionados cuerpos femeninos fotografiados por Azqueta, acompañados por el siguiente comentario: “Basta la fuerza sugestiva de unas luces hábilmente dispuestas y el sencillo caer sobre los cuerpos de unos tules suaves para que la carne se inmaterialice, en un milagro de gracia e ingravidez. Y es que quizás la vida sólo es eso: Luz y ritmo”⁵⁷.

Ese “potencial de plasticidad” será el que capturará gráficamente el profesor Wolff en su fotografía de los vendedores de encajes en la isla de Madeira, redimiéndose así el comercio —y sus vendedores— de sus “culpas consustanciales”⁵⁸, tal y como reza el texto que acompaña a la fotografía. Las potencialidades plásticas de la fotografía adquirirán protagonismo en la sección *CULTURA FÍSICA* donde, a través de la serie de fotos del profesor Wolff, los cuerpos de mujeres se transmutan (junto con una serie de puntos negros) en elementos gráficos de composición de la página o se desvanecen en la evanescencia de los vuelos acrobáticos que hacen de la mujer “una diosa alada” a merced de tres hombres definidos en su corporalidad como “nervios en tensión, precisión, exactitud de movimientos... y un arco de músculos jóvenes en posesión del ritmo, bajo el cielo alegre”. Una articulación compositiva de cinco fotografías con las que, desde la revista, se pretende conformar “un bello cuadro que la cultura física nos ofrece, por y para la plástica”⁵⁹.

Dos corporalidades (de hombres y de mujeres) que se muestran distintas y casi antagónicas, una definida por ser esbelta y liviana que contrastará con la rigidez y fortaleza masculinas, representadas en las imágenes de los jóvenes atletas italianos se ejercitan al aire libre o saludan, al unísono, “con las flechas morenas de sus brazos

fuertes” en el marco del Foro Musolini, “bajo los torsos pétreos de los antiguos gladiadores”⁶⁰, referentes platónicos y testigos mudos del espectáculo.

En un pie de foto —que desempeña el papel de *editorial* de la sección *Cultura física*— podemos leer: “Entendemos por cultura física, la siembra de energías, basadas en el sol, el aire libre, el ejercicio y el ritmo. Se suele llamar deporte, al desgaste comercializado de estas energías. “Vértice”, abordará pues en esta sección, todos aquellos temas que revelen inquietud por el logro de una España sana y poderosa, y de una raza fuerte y alegre”: el deporte como elemento de control y encuadramiento “con sometimiento disciplinado, con sentido uniforme y regional, a las normas rígidas, terminantes que dignificarán la raza, procurando, esto sí, la exaltación de los valores que deban gozar de auténtico relieve” entendida como toda una obra redentora frente a los vicios y “los peligros del hacinamiento, del cine, del alcohol, del café, de la taberna, etc...”⁶¹.

Una función parecida le atribuye, desde la revista, Benito Perojo al cine patrio en *Hacia la creación de un cinematógrafo nacional*⁶², la de “infundir en la conciencia de la nobleza de tal misión —la obra común de crear una nueva patria—; contribuir a dar a la paz un sentido laborioso, justiciero, fraternal y patriótico. Crear, en fin, un ideal: el ideal del trabajo con fines nacionales”. Un artículo donde se emplea como referente textual el caso italiano mientras, a través de textos visuales, se ilustra el artículo con fotografías de operarios, maquinaria y estudios de la UFA en Neubabelsberg. Objetivo que parece contrastar con el contenido de las *críticas y noticias cinematográficas*, donde se alude a películas como “El soberano” de Emil Jannings o “Romeo y Julieta” dirigida por George Cukor y con las personalidades a las que se alude en el *CHAU-CHAU CINEMATOGRÁFICO*, con nombres como Jean Harlow, Eleonor Powell, Marlene Dietrich, Norma Shearer o Katherine Hepburn.

Las mujeres de Vértice

Nombres de actores y —principalmente— actrices de talla internacional serán los que pueblen la sección *CON LA CÁMARA A CUESTAS (Primeros Planos)* donde se ofrecen, en imágenes, los rostros de mujeres, “siempre jóvenes y atractivos —como reza el pie de foto del retrato de Claudette Colbert— que nos⁶³ traen con cada producción, un nuevo caudal de ilusiones, y el encanto de su arte”. Fotos que irán acompañadas de pies explicativos que guiarán la lectura de estos textos visuales,

dotando así de un (pretendido) sentido concreto a la sonrisa “deliciosa” de Claudette Colbert, “que como una rosa más se nos ofrece, junto a las rosas blancas de su vestido de muchachita incomprendida” o a Marlene Dietrich como paradigma de “la complicación” o a Silvia Sidney definida como “la ingenuidad”⁶⁴. Mujeres, referentes del cine internacional pero también de algo “tan trivial y trascendental —escribe Margara— como la Moda”.

En la sección *MODA. CRÓNICA DE ABRIL*, Mágina (redactora de la sección) desde París⁶⁵ define la moda como “el símbolo de la mujer fuerte”, de la mujer como “bíblica reserva de la Humanidad, placentera y cordial hasta en los momentos más adversos”. Una moda que, según la redactora, vuelve “con su primavera incesante, más alegre, más sensible, más romántica y más consoladora que nunca” y que se plasma en “todas las formas del vestido que eleven el tono del indumento femenino”: desde bordados, chaquetas, sombreros y faldas “que tienden a ser amplias por abajo” donde “el tul y el encaje reinan”; modelos femeninos que se plasman en varias láminas en color realizadas por Carlos Sáenz de Tejada⁶⁶, donde gráciles mujeres se pasean frente a un fondo indefinido, toman el té ataviadas con sus mejores galas o se descomponen y sus cuerpos se fragmentan para compartir espacio con blusas, chaquetas y sombreros que flotan junto a torsos y rostros inexpresivos de mujeres en un ejercicio artístico de *objetualización* del cuerpo femenino.

Bebiendo de un modelo importado, se despliega un concepto moderno de feminidad en forma de mercancía y de imágenes de sí mismas como mujeres atractivas —heteronormativas— vigorosas y sociables, cuyo estatus se vendía, no ya como imposición, sino como opción decidida de ser mujer, de realización femenina en torno a valores estéticos y criterios de estilo⁶⁷. Una mujer joven, emancipada, pretendido reflejo de la alta sociedad urbana e industrial cuya imagen es difundida por los medios de comunicación, la publicidad y el cine, este último convertido en fábrica de esa “cultura de la belleza” mediante la proliferación hollywoodiense de imágenes femeninas carismáticas —a las que la revista se remite— divas, adalides de la mujer independiente, ligada al mundo del consumo y de la moda⁶⁸. Modelos que, por momentos, señalan hacia un ideal inalcanzable en una España en tiempos de guerra, donde estos modelos actúan como referentes estéticos en productos culturales que sirven de evasión al consumidor/a cuya realidad cotidiana entrará en contradicción con las imágenes idílicas plasmadas en las páginas de la publicación.

Cuerpos femeninos colocados por y para la mirada de los demás de acuerdo a esquemas perceptivos que van configurando modelos de cuerpos femeninos legítimos: desde su conformación física hasta las maneras de mostrarlo, de cuidarlo, de moverlo o de presentarlo a los demás, según el espacio y la pertenencia sociocultural a la que se adscribe y en la que se sitúan⁶⁹. Cuerpo y mente femeninos que se dan cita en *¡HÁBLAME, MUJER! “PUDDING” SENTIMENTAL*, consultorio de Merlín⁷⁰, quien, como enunciador, se dirige directamente a la mujer lectora (¡Háblame mujer!) en una sección donde se darán cita inquietudes pretendidamente femeninas: remedios caseros para mejorar el cutis, cómo conocer mejor a un hombre, recetas de cocina o colecciones de moda, abordando incluso aventuras amorosas⁷¹.

Imágenes (textuales y visuales) que aparecerán también en anuncios de cosméticos y productos de belleza, en los grabados, dibujos, fotografía e ilustraciones así como en las artistas que copaban las páginas de la sección de cinematografía de la publicación mensual ilustrada editada por la Sección Femenina, *Y. Revista para la mujer* (1938-1946)⁷² en aras de crear ese híbrido femenino que aunara a esa mujer moderna, joven, elegante y atractiva, de clase acomodada, con esa otra mujer atenta a las obligaciones y espacios tradicionalmente femeninos —la familia y el hogar, a los que alude la ilustración de Teodoro Delgado⁷³— antes de que este último modelo suplantara y fagocitara al otro, consolidándose como único posible (y deseable) durante el franquismo.

Lector/a modelo: un producto de distinción

Si, como hemos venido viendo, desde la revista y a través del lenguaje, las imágenes o los referentes concitados se busca a un lector/a de corte ideológico determinado, desde la selección temática de las secciones podemos ver una *incitación* hacia ese lector posible, de un corte sociocultural determinado, apelando a unos gustos y unas prácticas culturales asociadas a unos estilos de vida claramente demarcados. La cultura musical es una de ellas, “la más enclasante —diría Pierre Bourdieu— dada la singularidad de las condiciones de adquisición de las correspondientes disposiciones”⁷⁴ propias del lenguaje musical y la música “cultura”.

La exhibición de “cultura musical” vendrá representada, en el primer número de la revista, por la reproducción de la partitura de *El CUARTETO EN SOL* de José María Usandizaga, “una bella composición inédita —se señala desde la revista— escrita como

una obra de juventud, cuando su autor cursaba en la “Schola Cantorum” de París”. Un cuarteto, una de las formas musicales “de más difícil realización” que se ofrece a los lectores junto a una lectura de la obra que sirve como trasfondo musical al canto popular vasco “CHASOAN (en el mar)”⁷⁵ ilustrado por el dibujo alegórico de Juan Cabanas — en página a todo color realizada por los Talleres Offset— situado entre las dos páginas de la partitura.

No solo la música, el teatro también tendrá cabida entre las secciones de *Vértice* como forma “de llegar a comprender el alma japonés” en *FORMA Y ESTILO DEL TEATRO EN EL JAPÓN*⁷⁶ o como nexos con los centros artísticos internacionales en *CRÍTICAS Y NOTICIAS TEATRALES*⁷⁷, con información para estar al tanto de la actualidad teatral en Milán, Roma o París. Teatro, música culta, relatos artísticos e históricos⁷⁸ o de viajes a “países remotos” entendidos como “obsesión de todo aquel que siente la pasión por lo bello y lo desconocido”⁷⁹ compondrán buena parte de las secciones canónicas de una revista que también atenderá a cuestiones de estilo.

“No es posible prescindir entre las páginas de una revista moderna de este tema que, cada vez más, se infiltra en todas las cosas y los aspectos de la vida. La decoración hoy está en todas partes y realmente por ello es como la expresión y el estilo de nuestra época”. Así reza el primer pie de foto de la sección de *DECORACIÓN*, que, retomando la imagen de las ruinas y la destrucción manejada a lo largo de la revista, la asocia ahora al hogar en tiempos de guerra, donde “zafias botas de miliciano rojo, hollaron con sus clavos los más preciados retratos teñidos y santificados de sepia por el tiempo”. Desde la revista se apostará por la reconstrucción como proyecto de futuro donde “la decoración tendrá que ser una cosa nueva acomodada al ambiente post-violento de la guerra”.

Desde los recuerdos y las propuestas —plasmadas en palabras— del enunciador, se nos habla de un ambiente sociocultural determinado, con unos gustos y un mobiliario asociado: desde la imagen de una escultura decorativa de porcelana, hasta divanes, camas, chimeneas de ladrillo entendidas como “centros vitales, en lo decorativo y en lo práctico en el hogar”, lámparas, vitrinas o librerías donde “otra vez los libros alianzados mostrarán la riqueza decorativa de sus lomos en color valorizando los departamentos abiertos de los muebles”⁸⁰.

Los libros también tendrán su espacio en la revista, no en vano, desde el número 3 contará con una sección fija de reseñas literarias firmadas por nombres como Alfredo Marqueríe, Luis Antonio de la Vega, Zunzunegui, Giménez Caballero o Gonzalo

Torrente Ballester, al tiempo que, ya desde su primer número, publica una serie de novelas cortas —primero incluidas en la revista y después en tiradas aparte⁸¹— comenzando con la traducción al castellano de *El sombrero mejicano*, de Aldoux Huxley⁸². Los libros —y su vivencia con ellos— serán, sin duda, otro elemento de distinción:

“Desde muchachos fuimos seleccionando libros, y cuando creamos una casa nueva, al emanciparnos, llevamos como la más preciada reliquia aquellos volúmenes que habían completado la formación de nuestra juventud (...), apoyamos nuestra madurez en más libros y tuvimos que alinear sobre combados estantes, los volúmenes que en tantas noches de vigilia habían sido incansables maestros o nuestro único deleite; libros que luego tuvieron rosas marchitas entre sus páginas, o que estaban como maltratados de tanto apretarlos por nuestra asidua solicitud”⁸³.

Volvemos a observar cómo, mediante la utilización de la primera persona del plural, se interpela al lector/a haciéndole participe de esa —pretendida— vivencia compartida. Todo ello nos habla de un lector modelo, entendido como estrategia textual, al que tiende el texto, tratando de concitar así la necesaria colaboración —interpretativa— del lector empírico⁸⁴.

Conclusión

Años atrás escribía José Carlos Mainer que “*Vértice* satisface en su aspecto más elemental una latente obsesión de aristocraticismo tras una República de horteras, de *Las Leandras* y de gorras proletarias”⁸⁵. Para dotar de contenido estas afirmaciones, hemos tratado de analizar —a lo largo de estas páginas— cómo, desde la propia disposición estético-discursiva de la revista, se señala hacia un tipo de lector/a cuyo estilo de vida (y condiciones de existencia) fomenta su disfrute⁸⁶, desplazando el interés del contenido hacia la forma, en un ejercicio de *distanciamiento estético* reforzado por los elementos textuales que inciden en potenciar los efectos propiamente artísticos. También hacia unos gustos *naturalizados* que, junto con posturas (objetiva y subjetivamente) estéticas —como la decoración doméstica, el vestido o la cosmética corporal— se constituyen en elementos textuales de distinción.

Hemos tratado de atender a todo ese conjunto de actividades —deportes, juegos, prácticas culturales o de ocio— y “propiedades” de las que se rodean ciertos individuos o grupos —desde muebles, vestidos, perfumes, libros, etc. — que estarán presentes en la revista y que compartirán una *afinidad de estilo* que remite, en última instancia, a ese “sistemas de signos socialmente calificados (como “distinguidos”, “vulgares”, etc.)”⁸⁷; diferencias naturalizadas y constitutivas de una posición sociocultural determinada y concordante con una forma o estilo de vida derivada de la interacción práctica de los agentes con el mundo. Todo ello transcrito en las páginas de unas revistas que llevarán las marcas de su tiempo y los símbolos de su ideología.

¹La realización de esta comunicación ha sido posible gracias a la financiación del Ministerio de Economía y Competitividad. Se inserta en los trabajos del proyecto (HAR2011-29343) “La política del libro y la industria editorial en España (1966-1986)”.

²Vicente DE CADENAS y VICENT: *Actas del último Consejo Nacional de Falange Española de las JONS (Salamanca, 18-19-VII-1937) y algunas noticias referentes a la Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda*, Madrid, Gráficas Uguina, 1975, p. 20.

³Orden de 29 de mayo de 1937, de la Secretaría General del Jefe del Estado. La Delegación del Estado para Prensa y Propaganda (creada por decreto de 14/1/37) no asumirá las competencias censoras en materia de libros hasta la Orden de 29 de mayo de 1937.

⁴Un recorrido por las diferentes publicaciones de Falange en José Carlos MAINER: *Falange y literatura. Antología*, Barcelona, Labor, 1971, pp. 30-65.

⁵Vicente DE CADENAS y VICENT: *Actas del último...*, p. 143.

⁶Vicente DE CADENAS y VICENT: *Actas del último...*, p. 30.

⁷Editorial en *Vértice*, 2 (1937), s. p.

⁸Maximiano GARCÍA VENERO: *Testimonio de Manuel Hedilla*, Barcelona, Acervo, 1972, p. 321.

⁹Roland BARTHES: *La aventura semiológica*, Barcelona, Paidós. 1993, p. 233.

¹⁰José Carlos MAINER: “Introducción. Historia literaria de una vocación política (1930-1950)”, en *Falange y literatura. Antología*, Barcelona, Labor, 1971, p. 42.

¹¹Sobre la obra de este ilustrador, Gabriel UREÑA: *Obra pictórica de Carlos Sáenz de Tejada*, Madrid, UCM, s. f.

¹²Siempre desde el punto de vista del lector.

¹³Este motivo reaparecerá —en menor tamaño y repetido seis veces— ocupando la cabecera del número 2 de *Vértice* (mayo de 1937).

¹⁴Condiciones de partida que asumiremos a lo largo de estas páginas.

¹⁵“El título se dirige a mucha más gente, que de un modo u otro lo reciben y lo transmiten y participan por ello en su circulación. Porque si el texto es un objeto de lectura, el título, como el nombre del autor, es un

objeto de circulación — o, si se prefiere, un tema de conversación”. En Gerard GENETTE: *Umbrales*, México, Siglo XXI, 2001, p. 68.

¹⁶Florence BELMONTE: “Aristocracia y totalitarismo: la tentación fascista”, en *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Tomo 4, 2000, pp. 52-53.

¹⁷Gerard GENETTE: *Umbrales...*, p. 12.

¹⁸Gabriel UREÑA: *Obra pictórica de...*, p. 41.

¹⁹Stephan C FRANK: “Lámina en color”, en *Vértice*, 1 (1937), s. p.

²⁰Florence BELMONTE: “Aristocracia y totalitarismo...”, p. 58.

²¹Carmen, DE ICAZA: “Alemania desfila ante mí”, en *Vértice*, 1 (1937), s. p.

²²*Vértice*, 7 (1937) y 8 (1938).

²³“MAPA DE ESPAÑA, con un gráfico superpuesto del territorio liberado”, *Vértice*, 1 (1937) s. p.

²⁴Sección “De la guerra en España”, *Vértice*, 1, (1937) s. p.

²⁵Sección “De la guerra en España”, *Vértice*, 1, (1937) s. p.

²⁶Recordemos que la revista contaba con un apéndice con traducciones extractadas de los textos en francés, alemán, italiano e inglés. Algunas referencias sobre la distribución de la revista en Florence BELMONTE: *Aux orígenes de la Press du Mouvement (Espagne, 1936-1946)*, Montpellier, Presses de l’Université Paul-Valéry, 2004, pp. 58-59.

²⁷El empleo de esta terminología, por sí sola, nos señala hacia un *lector modelo* determinado.

²⁸Editorial “A nuestros lectores”, *Vértice*, 1 (1937), s. p.

²⁹José Carlos MAINER: “Recuerdo de una vocación generacional. Arte, política y literatura en «Vértice» (1937-1940)”, en *Literatura y pequeña burguesía en España (Notas 1890-1950)*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1972, p. 214.

³⁰Editorial “A nuestros lectores”, *Vértice*, 1 (1937), s. p.

³¹Editorial “A nuestros lectores”, *Vértice*, 1 (1937), s. p.

³²Florence BELMONTE: *Aux orígenes de la Press du Mouvement (Espagne, 1936-1946)...*, pp. 63-76.

³³Editorial “La revista habla”, *Vértice*, 4 (1937), s. p.

³⁴Las cursivas son nuestras.

³⁵Editorial “A nuestros lectores”, *Vértice*, 1 (1937), s. p.

³⁶Editorial “La revista habla”, *Vértice*, 2 (1937), s. p.

³⁷Nota editorial agregada tras la portada, en sección de publicidad en *Vértice*, 1 (1937), s. p.

³⁸Don F. MCKENZIE: *Bibliografía y sociología de los textos*, Madrid, Akal, 2005, p. 32.

³⁹Sección “¡Háblame mujer! «Pudding» sentimental” (subtitulada —excepcionalmente— “Merlín vuelve a vosotras”), en *Vértice*, 5 (1937), s. p.

⁴⁰Véase revista *Vértice* en hemeroteca de Proyecto de Filosofía en Español. Disponible en: <http://www.filosofia.org/hem/med/m034.htm>

⁴¹John B. THOMPSON: *Merchants of culture. The Publishing Business in the Twenty-First Century*, Cambridge, Polity Press. 2012, pp. 14-22.

⁴²Editorial “A nuestros lectores”, *Vértice*, 1 (1937), s. p.

⁴³Retrato del GENERALÍSIMO en *Vértice*, 1 (1937), s. p.

⁴⁴José Carlos MAINER: “Recuerdo de una vocación...”, p. 219.

⁴⁵“Y así, con Hedilla detenido, se difundió el número primero de *Vértice*, con su retrato como segunda jerarquía viva del sistema... y es que la foto de Manuel Hedilla no podía arrancarse sin más, pues ocupa el verso de la misma hoja que en su recto soporta el retrato del Jefe del Estado, jinete recién elevado a la jefatura de la nueva Falange Española Tradicionalista de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalistas”. En hemeroteca de Proyecto de Filosofía en Español. Disponible en: <http://www.filosofia.org/hem/med/m034.htm>

⁴⁶Gerard GENETTE: *Umbrales...*, p. 10.

⁴⁷Sección “Plástica del Mundo (la Belleza fotográfica)”, *Vértice*, 1 (1937), s. p.

⁴⁸Dionisio RIDRUEJO: “A la columna en el llano”, en *Vértice*, 1 (1937), s. p.

⁴⁹Agustín DE FOXÁ: “Arquitectura hermosa de las ruinas”, en *Vértice*, 1 (1937), s. p.

⁵⁰Punto 26 de los 27 puntos de Falange (1934). El vigesimoséptimo fue anulado en el decreto de unificación con los requetés. En *BOE*, 20 de abril de 1937.

⁵¹George BATAILLE: *El erotismo*, Barcelona, Tusquets, 1997, p. 97.

⁵²Juan DEPORTISTA: “Siembre nueva en campos fértiles”, en *Vértice*, 1 (1937), s. p.

⁵³Antonio MUÑOZ MOLINA: “Un maestro dudoso”, en *Babelia*, 11 de julio de 2014.

⁵⁴Nótese el empleo del tropo religioso: “En el culto católico, pieza de oro, plata u otro metal, donde se expone la hostia consagrada a la adoración de los fieles”. En *DRAE*.

⁵⁵Arturo REQUE MERUVIA: “Placidez (Aguafuerte)”, en *Vértice*, 1 (1937), s. p.

⁵⁶José VILLANUEVA: “Urbe”, en *Vértice*, 1 (1937), s. p.

⁵⁷Sección “Plástica del Mundo (la Belleza fotográfica)”, *Vértice*, 1 (1937), s. p.

⁵⁸Sección “Plástica del Mundo (la Belleza fotográfica)”, *Vértice*, 1 (1937), s. p.

⁵⁹Sección “Cultura física”, *Vértice*, 1 (1937), s. p.

⁶⁰Sección “Cultura física”, *Vértice*, 1 (1937), s. p.

⁶¹Juan DEPORTISTA: “Siembra nueva en campos fértiles”, en *Vértice*, 1 (1937), s. p.

⁶²Benito PEROJO: “Hacia la creación de un cinematógrafo nacional”, en *Vértice*, 1 (1937), s. p.

⁶³El enunciador se sitúa desde un punto de vista masculino-heteronormativo desde el que interpela al lector/a haciéndole partícipe.

⁶⁴“El rostro de Marlene Dietrich nos recuerda la complicación ideológica y el fondo profundo de su alma de artista. Silvia Sidney en cambio, con su cara ingenua de muñequita oriental, hace soñar en un poema de ternura. *Simbólicamente, el fondo de estas dos fotografías sólo podía resolverse así*, estampando la

mirada de Marlene sobre un fondo negro y sobre un fondo blanco, la sonrisa candorosa de Silvia”. En Sección “Con la cámara auestas” en *Vértice*, 1 (1937), s. p.

⁶⁵La firma del artículo alude a su realización en París en el mes de abril.

⁶⁶Carlos SAENZ DE TEJADA: “Varias láminas en color sobre la moda”, en *Vértice*, 1 (1937), s. p.

⁶⁷Nancy F. SCOTT: “Mujer moderna, estilo norteamericano: los años veinte”, en Georges DUBY y Michelle PERROT: *Historia de las mujeres. El siglo XX*, Vol. 5, Madrid, Taurus, 2000, pp. 107-126.

⁶⁸Luisa PASSERINI: “Sociedad de consumo y cultura de masas”, en Georges DUBY y Michelle PERROT: *Historia de las mujeres...*, pp. 388-409.

⁶⁹Pierre BOURDIEU: *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, 1999, pp. 83-89.

⁷⁰Nótese que el consultorio está dirigido por una figura masculina pero que, a diferencia de los modelos promovidos desde la revista, su corporeidad se desdibuja en la ilusión figurativa del mago.

⁷¹Consulta de Sonata-Salamanca-Respuesta de Merlín: “Creo que has iniciado una aventura en cuyas consecuencias debías haber pensado antes. De todos modos, mi consejo es que tal como me expones el caso, olvides lo pasado y a costa de lo que sea, busques el camino de tu felicidad, que siempre es el de nuestro bienestar espiritual”. En “¡Háblame, Mujer! Consultorio práctico-sentimental”, *Vértice*, 5 (1937), s. p.

⁷²Mónica CARABÍAS ÁLVARO: *Imágenes de una metáfora circunstancial. La mujer falangista como mujer moderna (Y. Revista para la mujer, 1938-1940)*, Córdoba, Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí, D.L., 2010.

⁷³Teodoro DELGADO: “Lámina en color”, en *Vértice*, 1 (1937), s. p.

⁷⁴Pierre BOURDIEU: *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus, 1988, p. 16.

⁷⁵Nótese el relato en términos de lenguaje musical: “Expuesto el tema por instrumentos o solo, el violín primero recoge y canta la melodía. Al llegar al tema a la médula de su base, aparece en el bajo otro motivo popular, el «Marichu nora zuaz (Marichu, dónde vas)» expresado simultáneamente con la melodía fundamental, que sigue sostenida en la región aguda. Al cambiar la tonalidad a mayor, pasa al violín primero el motivo del “Marichu” decreciendo poco a poco la sonoridad en un tejido armónico en el que se entrelazan los temas de las dos melodías hasta terminar en el pionisimo”. En Juan CABANAS: “El cuarteto en Sol (página de música inédita)”, *Vértice*, 1 (1937), s. p.

⁷⁶“Formas y estilo del teatro en el Japón”, *Vértice*, 1 (1937), s. p.

⁷⁷“Crítica y noticias teatrales”, *Vértice*, 1, (1937) s. p.

⁷⁸Martín ALMAGRO: “Los leones ibéricos de Nueva Carteva”, en *Vértice*, 1 (1937), s. p.

⁷⁹El enunciador habla al enunciatario desde un bagaje cultural compartido desde el que le interpela para hacerle partícipe de su experiencia: “Sus poetas nos han cantado la belleza incomparable de sus mujeres y las gestas brillantes de sus héroes populares, mientras sus artistas, creadores de un arte exquisito y sutil, nos han hecho soñar a través de sus tapices, de sus lacas y de sus miniaturas, con todo un mundo maravilloso de leyenda y de ensueño que ansiamos conocer”. En V. SALA: “Kum, ciudad santa”, en *Vértice*, 1 (1937), s. p.

⁸⁰Sección “Decoración”, *Vértice*, 1 (1937), s. p.

⁸¹José Carlos MAINER: “Recuerdo de una vocación...”, pp. 228-229 y 235-236.

⁸²Aldoux HUXLEY: “El sombrero mejicano (novela traducida para *Vértice*)”, en *Vértice*, 1 (1937), s. p.

⁸³Sección “Decoración”, *Vértice*, 1 (1937), s. p.

⁸⁴Jorge LOZANO: “Listas, enciclopedias, laberintos: semiótica de la cultura en Umberto Eco”, en Umberto ECO: *Cultura y semiótica*, Madrid, Círculo de Bellas Artes, 2009, p. 19.

⁸⁵José Carlos MAINER: “Recuerdo de una vocación...”, p. 215.

⁸⁶“La disposición estética no se constituye si no es en una experiencia del mundo liberada de la urgencia y en la práctica de actividades que tienen en sí mismas su propio fin (...), dicho de otra manera, esta disposición supone la distancia con respecto al mundo (...) que constituye el principio de la experiencia burguesa del mundo”. En Pierre BOURDIEU: *La distinción...*, p. 51.

⁸⁷Pierre BOURDIEU: *La distinción...*, pp. 53-60 y 172.

EL CONTROL DEL LIBRO DURANTE EL ESTADO NUEVO DE GETULIO VARGAS (1937-1945)

Gabriela de Lima Grecco¹

“Todo e qualquer escrito capaz de desvirtuar esse programa é perigoso para o futuro da nacionalidade. O nosso mal até aqui foi justamente dar liberdade excessiva aos escritores, quando é o livro o mais forte veículo de educação”.

Getulio Vargas

Getulio Dornelles Vargas dominó el escenario político brasileño durante la mayor parte del periodo comprendido entre 1930 y 1954. El 10 de noviembre de 1937 se disolvió el Congreso Nacional y se impuso una nueva Constitución. El “periodo negro” de la administración varguista abrió así una nueva etapa en la historia brasileña, dando origen a lo que se denominó como Estado Nuevo: un régimen autoritario caracterizado por un gobierno monolítico y de apelación a las masas, cuya misión fue el fortalecimiento del poder coactivo estatal y el desarrollo de formas de control de las diferentes esferas de la vida social, de lo cual se desprende su carácter excluyente y, por lo tanto, represor. Para ello se creó un complejo cuadro jurídico-institucional que tuvo el fin de homogeneizar la cultura, las costumbres y la ideología, coyuntura en la cual el libro se vio fuertemente afectado por las nuevas directrices culturales.

El Estado y la cultura pasaron a ser percibidos como una única respuesta para el problema humano y social, y para ello se estructuró un diálogo directo y vertical entre pedagogía y política. En este contexto, la cultura debía estar en sintonía con los cambios políticos y las ideas tenían que expresarse conforme a la ideología de la nueva sociedad ideada por el régimen brasileño. El libro, como guardián de la memoria y por ende del patrimonio cultural, pasó a ser visto como un vehículo altamente corruptor. Urgía, ahora, a las autoridades evitar los posibles daños a la sociedad y la amenaza de la degeneración moral que la lectura podría producir. Era, por lo tanto, deber del Estado «proteger» el libro —promoviendo y facilitando su circulación—, y sobre todo vigilar que este artefacto no fuera “instrumento del mal, sino inspirador de los grandes sentimientos y de las nobles causas humanas”².

Para llevar a cabo este objetivo, el nuevo Estado impuso la censura previa mediante el artículo 122 de la Constitución (sección de Derechos y Garantías

Individuales) a fin de “garantir a paz, a orden e a segurança pública”. La censura previa significaba que todo texto tenía la obligación de pasar por las manos de un censor antes de su publicación. De esta manera, una de las principales funciones de la censura fue, por un lado, impedir que circularan ideas contrarias al régimen y, por el otro, conducir nuevos paradigmas literarios forjadores de una nueva identidad nacional a partir de la función autorizadora de la censura. Esta fue, sin duda, una limitación al ambiente de libertad de expresión y del libre acceso a la información y un medio para proteger ciertos valores y suprimir otros.

Los intelectuales tuvieron un papel privilegiado en este periodo, ya que hubo una profunda inserción de este grupo social en la organización político-ideológica del régimen³. Fue una etapa histórica en la cual la actuación de los intelectuales y escritores en la arena política fue un aspecto definitorio, como es el caso de Francisco Campos, principal autor y jurista de la nueva Constitución. En su libro *O Estado Nacional* (1940), defendió y delimitó detalladamente la función pública de la imprenta, entendiéndola como la herramienta estatal que garantiza la comunicación entre el gobierno y la sociedad civil. El control de la imprenta, establecido por la Constitución, planteaba la importancia de la prensa como formadora de la opinión pública, razón por la que no debía estar a merced de intereses privados. Para Campos, los nuevos tiempos marcaban el predominio de la cultura de masas y de la utilización de recursos irracionales de movilización como instrumento de control político.

El mito de la unidad ligada al líder, apoyado en estructuras socio-afectivas como la propaganda dirigida a las grandes masas, fue el marco global de las décadas de los treinta y cuarenta. Getulio buscó la continuidad de una política expresamente autoritaria, favorecida por la creación de órganos y ministerios centralizadores, la concentración de poder en el Ejecutivo, la disolución de partidos y la elaboración de discursos legitimadores desde el Estado. La intención de la administración getulista de controlar la producción cultural mediante la censura orientó hacia un ambicioso proyecto de planificación editorial, cuya inspiración directa se buscó en muchos elementos del fascismo italiano y alemán. En el ámbito cultural se desplegó un discurso de la exaltación de la Nación y del Pueblo a través del concepto de “brasilidad”, articulándolo a través de la represión político-cultural.

Muchos de los más destacados políticos que apoyaron al régimen, como el ya mencionado Francisco Campos, Lourival Fontes o Filinto Müller, persiguieron la implementación de diversas creencias del pensamiento fascista en la política

*estadonovista*⁴ adaptándolas al contexto brasileño. Luis Simões Lopes⁵, en una carta a Getulio Vargas, tras su viaje a Berlín, le cuenta cuán impresionado había quedado con la propaganda sistemática, metodizada del gobierno y del sistema de gobierno nacionalsocialistas. Esta intensa propaganda promovida desde el Estado se vertía en la vida cotidiana del pueblo alemán, que fue realmente “nazificado”, según palabras del propio Simões. La organización del Ministerio de Propaganda le pareció tan sorprendente que sugirió la creación de «uma miniatura dele no Brasil».

El ensayo para la implementación de un Ministerio de Propaganda à *brasileña* se llevó acabo el 10 de julio de 1934 (Decreto 24.661) con la creación del *Departamento de Propaganda e Difusão Cultural* (DPDC), que posteriormente, en 1938, se transformó en el *Departamento Nacional de Propaganda* (DPN). Finalmente, un año después, se creó el *Departamento de Imprensa e Propaganda* (DIP), órgano regulador y centralizado que edificó el proyecto cultural *estadonovista* y que trabajó como portavoz oficial del régimen. Se ideó una nueva manera de participación de la sociedad civil, en la que los canales de información —que legitiman la conexión entre lo público y la sociedad— se configuraron de diferente manera: se buscó regular la imprenta para normalizar la cultura y la información.

El DIP fue creado por el Decreto-Ley presidencial n.º 1 915 el 27 de diciembre de 1939 y estuvo subordinado directamente a la persona de Getulio Vargas. Asimismo era él quien nombraba directamente todos los cargos de confianza y fue así que designó como director general a Lourival Fontes —escritor de la revista *Jerarquía* (que tiene el mismo título de la revista falangista y fascista), admirador del *Duce*, y conocido como el «Goebbelstupiniquim»—.

El objetivo del DIP era el monopolio de la prensa y del libro, así como la coordinación de la comunicación social del Estado Nuevo. Su búsqueda de un consenso supuso un nuevo planteamiento para la cultura, asociada de manera indisoluble con la política estatal. Desde luego, el Departamento debía imprimir un contenido socialmente útil y en consonancia con las directrices del Estado nacional, y, según María Helena Capelato⁶, el recurso a los textos escritos fue un elemento definidor de la propaganda varguista. La formación ideológica de las masas a través del libro y de la literatura tuvo una importancia capital en este nuevo contexto, ya que debía ser la promotora de la nueva concepción del arte y del hombre.

A través del DIP el Estado buscó difundir su proyecto ideológico con el objetivo de construir una cultura socialmente aceptable y dominante. Competía al DIP, según fue

establecido en el artículo 2 del Decreto-Ley, tanto la promoción como el control cultural del régimen. Por un lado, le correspondía ejercer la censura de la literatura social y política y de la imprenta, así como prohibir la entrada de libros extranjeros que fueran nocivos para el interés nacional; y por el otro, coordinar e incentivar las relaciones entre prensa y poderes públicos, buscando un mayor acercamiento entre la prensa y los intereses nacionales; promover el intercambio entre escritores, periodistas y artistas nacionales y extranjeros; colaborar con artistas e intelectuales brasileños a fin de que se fomentara de manera vertical una literatura genuinamente nacional, y, para eso, establecer y conceder premios que beneficiaran a aquellos que representaran el «espíritu» oficialista. De ahí que la censura se manifestara tanto en un plano negativo — de prohibición—, como positivo, en la medida que promocionó, pese a su unidimensionalidad, un paradigma oficial de la cultura.

Para llevar a cabo un control eficiente de la libertad de pensamiento, las actividades del DIP se distribuyeron entre cinco divisiones específicas aprobadas a través del Decreto n. 5 077 de 29 de diciembre de 1939: la *División de Divulgación*, que difundía y controlaba los discursos a través del Serviço de Exame e Interdição de Livros e Publicações, además de ser responsable de la organización de congresos, conferencias, tertulias literarias y de una publicación anual sobre informaciones respecto de los periódicos, las revistas y los libros publicados en el país; la División de Radio-difusión, que dirigía el mayor medio de comunicación de masas del periodo, incentivando o censurando los programas radiofónicos; la División de Cine y Teatro, que vigilaba los contenidos comunicacionales del cine y teatro; la División de Turismo, encargada de divulgar la imagen de Brasil en el extranjero; y la División de Imprenta, responsable del control, la organización y la censura de libros, periódicos y revistas —es decir, competía con esta última división la autorización o denegación previa de la circulación de las publicaciones de la imprenta—.

El Consejo Nacional de Imprenta, creado por el DIP el 30 de diciembre de 1939 a través del Decreto-Ley n.º 1 949, auxiliaba a la División de Imprenta en los casos de la aplicación de penalizaciones a las empresas periodísticas. El consejo estaba integrado por seis miembros: tres de ellos eran nombrados por Getulio Vargas y los demás por una asamblea general convocada por la Asociación Brasileña de Imprenta y por el Sindicato de Propietarios de los Periódicos y Revistas de Río de Janeiro. La presidencia del consejo, al inicio, era ejercida por el director de la división de imprenta, aunque posteriormente pasó manos del director-general del DIP. También se reglamentó la

legislación del ejercicio de la imprenta y de la propaganda mediante el artículo 1. Este artículo atribuyó al DIP el carácter fiscalizador de las actividades de la imprenta, y esta fue encargada de ser la rectora para la construcción nacional.

Dentro de la División de Imprenta también existió la Agencia Nacional, que no tenía una situación legal bien definida. Como agencia, era el centro de todos los servicios periodísticos del DIP, actuando también como un periódico. Su equipo (redactores, reporteros, traductores, etc.), que en 1944 contó con cerca de doscientos funcionarios, debía estar preparado para que en cualquier momento en que sucediera un hecho de interés nacional se presentase en el local para noticiar el acontecimiento.

La organización del DIP revela el alto grado de centralización y normalización de la política propagandística de cara a una mayor especialización del órgano y de su búsqueda por penalizar a los que no se ajustaran al status quo. El DIP también buscó erigir un auténtico control alrededor de todo el territorio nacional y para eso creó los Departamentos Estadales de Imprenta y Propaganda (DEIP), que nacieron ya subordinados directamente al propio DIP. Los DEIP fueron establecidos por el Decreto n.º 2 557 el 4 de septiembre de 1940 y pretendieron firmemente alcanzar una auténtica unidad nacional mediante la colaboración de los gobiernos provinciales con el poder federal.

Los DEIP tenían entre sus objetivos el acercamiento entre gobernantes y gobierno; la divulgación de obras administrativas y políticas del gobierno; la promoción de una obra cultural que buscara la unidad nacional a través de la defensa de las auténticas tradiciones brasileñas; y la orientación de la prensa y de la publicidad a partir de un esfuerzo para construir un orden interno del país. En verdad, los DEIP fueron concebidos, según Goulart⁷, a imagen y semejanza del DIP, cuya función última fue extender a los gobiernos locales la misma idea: difundir la doctrina *estadonovista* y llevar a cabo la ejecución de las normas del departamento federal. De hecho, el DIP se caracterizó por ser un órgano normativo, mientras que el DEIP fue un simple ejecutor de estas normas. Por ejemplo, era atribución del DIP comunicar al DEIP los contenidos censurables en los textos (periódicos o libros), y el DEIP se limitaba a seguir estas órdenes.

El exsenador José Augusto, líder opositor del régimen en la provincia del Río Grande del Norte, afirmó en una declaración en la prensa en abril de 1945 que las empresas periodísticas no eran capaces de mantenerse de forma autónoma y, por ello, tenían que filiarse a las fuerzas conservadoras, ya que “um exemplar vendido a 40 centavos ao consumidor, mas que é fornecido ao distribuidor por 30 centavos, não basta sequer para custear o preço do papel, quevem de além mar, e da tinta, também de procedencia estrangeira”⁸. Por consiguiente, el fornecimiento del papel a precios subvencionados por el gobierno —que funcionó como forma de presión y censura— conllevó importantes dificultades para aquellos que no se adecuasen a las orientaciones oficiales.

Es necesario resaltar, sin embargo, que en lugar de censurar parcial o integralmente libros o noticias de periódicos, se buscó conducir la labor censoria mediante un procedimiento correctivo, en el cual frecuentemente se modificaba o limitaba algunos mensajes vistos como inadecuados. En consecuencia, la información fue a menudo manipulada en favor de una visión positiva del Gobierno. Para dar una mejor dirección y difundir aquello que se consideraba censurable, el DIP creó una lista de asuntos prohibidos, que eran comunicados a través de boletines en la prensa. Esta nueva legislación estableció además que “o cidadão é livre para manifestar seu pensamento oralmente, por escrito, impresso ou por imagens, mediante condições e limites legais”. Pero también definió que la responsabilidad por el delito de imprenta recaía sobre el director de la empresa, sujeto incluso a la pena de prisión. Pese a ello, por lo general, la multa consistía en la confiscación de máquinas y objetos tipográficos utilizados para la impresión de los textos aprehendidos.

A través del Decreto n.º 431 del 18 de mayo de 1938, se estipularon entre dos y cinco años de prisión para aquellas personas que hicieran propaganda o tuvieran en su poder —en su residencia u otro local escondido o guardado— cualquier cantidad de boletines, panfletos, libros u otras publicaciones que atentara en contra el orden político-social. En este sentido, encontrar un mimeógrafo o máquinas tipográficas en un establecimiento o residencia podía servir como prueba de subversión y atentado contra el Estado. Mediante el decreto quedó manifiesto que las autoridades competentes tenían el respaldo necesario para prohibir y cohibir la difusión y circulación de materiales «peligrosos». Se constataba así de forma evidente la ruptura con el ideario liberal que garantizaba la autonomía entre la esfera pública y la privada.

Esta actuación inflexible de los *dipeanos* produjo una política de fiscalización en lo que concierne al mundo editorial y libresco. Se realizaron inspecciones en las librerías y se solicitó la realización de investigaciones detalladas sobre los posicionamientos políticos de escritores y libreros con la ayuda de los agentes del Departamento de Orden Política y Social (DOPS), el cual sirvió como aparato represor auxiliar del DIP. Así el DOPS ejecutó su labor vigilante en coalición con el DIP, facilitando el proceso censor al llamar la atención sobre la ideología de los trabajadores del mundo del libro. Por consiguiente, era común la requisita de poesías, literatura política, romances, folletos, mimeógrafos, que servían como pruebas efectivas de transgresión.

El DIP, junto al Ministerio Educación encabezado por Gustavo Capanema, actuó, sin embargo, en favor de la producción de bienes culturales con el fin de exhibir un sólido proyecto cultural. Para ello, fomentaron la edición de diversos libros y revistas cuyos contenidos buscaban divulgar las propuestas y acciones del Estado. La edición libresca fue bastante significativa, publicándose de media una obra por semana, como *A Nova Política do Brasil*, ejemplar que exaltaba el gobierno de Getulio Vargas. Entre las producciones, la que más destacó fue la revista *Cultura Política* (1941-1945). Esta fue una revista de publicación oficial, subordinada al DIP, y una de las principales fuentes de producción de discursos del régimen⁹, dado que recibía una contribución bastante significativa y heterogénea de la intelectualidad brasileña. Fue dirigida por Almir de Andrade y contó con la colaboración regular de una élite cultural de ideólogos del Estado Nuevo activos durante los años treinta, como Lourival Fontes, Francisco Campos y Rosario Fusco. Sus colaboradores estaban muy bien remunerados, llegando a ganar el doble de lo que pagaban las demás publicaciones¹⁰.

Los intelectuales participaron activamente en el proyecto pedagógico-literario oficial, en una simbiosis clara entre praxis política y literaria. La revista *Cultura Política* asimismo reunió textos de una intelectualidad “independiente” —es decir, que no se manifestó a favor del régimen o que incluso ideológicamente se opuso a este— como los escritores Brito Broca, Graciliano Ramos y Nelson Werneck Sodré, que se limitaron a escribir sobre temas relacionados con sus respectivas áreas de conocimiento, como la literatura o la historia. Sin embargo, Goulart¹¹ subraya que, aunque estos intelectuales colaboraron en la elaboración de la revista, el tono del discurso fue configurado por aquellos que efectivamente estuvieron vinculados al proyecto

estadonivsta, los cuales participaron, de forma comprometida, en los aparatos ideológicos del estado como formadores de la opinión pública.

Durante este periodo se introdujeron nuevas formas de participación política cuya finalidad era sustituir los tradicionales canales de expresión civil —como las agrupaciones autónomas o partidos políticos— y ampliar su área de influencia. El artículo 128 de la nueva Constitución confirió al Estado el deber de contribuir directa o indirectamente en el desarrollo de la cultura en el país y, para ello, se debía favorecer la creación de innumerables órganos burocráticos como agencias, institutos, consejos o entidades autárquicas que centralizasen las diferentes demandas de la sociedad. El 1 de julio de 1938, Vargas estableció, a través del Decreto-Ley n.º 526, el Consejo Nacional de Cultura, encargado de coordinar todas las actividades concernientes al desarrollo de la cultura nacional, bajo supervisión del Ministerio de Gustavo Capanema, en términos autoritarios, y se promovió, entre otras cosas, el desarrollo de la producción literaria, filosófica, científica y artística.

Dentro de esta política, el régimen apostó por un trabajo de cooptación que implicaba la adhesión de los intelectuales a su burocracia. La defensa del papel de los intelectuales como actores-impulsores del proceso de cambio social fue un componente predominante del proyecto oficial. A partir de este, la ilustración brasileña pasó a participar de la construcción de la cultura oficial, definiendo la función pública del papel de la cultura y del libro. En este sentido, hay que reconocer que el régimen fue bastante permisivo en la selección de su “personal” dado el alto grado de heterogeneidad de su “burocracia ilustrada” —desde un Graciliano Ramos, miembro del Partido Comunista, hasta un Lourival Fontes, devoto de las ideas fascistas—. Así se configuró la gran ambigüedad y complejidad del régimen getulista, que agregó intelectuales de distintos seguimientos ideológicos —los modernistas, comunistas, liberales o integralistas— y que trabajaron lado a lado en favor de la construcción de un proyecto de Estado nacional.

Los ideólogos del Estado Nuevo tenían, por lo tanto, una preocupación por demostrar que el régimen se sostenía en una base cultural sólida y que respondía al empeño de renovación nacional a partir del ideal de “brasilidad”¹²). Para ello, “Vargas regime absorbed modernist artists and modernist projects into federal cultural management”¹³, sobre todo, utilizó un conjunto de fundamentos pertenecientes a los modernistas más conservadores, los *verde-amarelos*, que buscaron legitimar una visión chauvinista y laudatoria de la nación. Entre ellos se hallan los tres principales

intelectuales del movimiento que se tornaron directores generales del DEIP de Sao Paulo: Candido Mota Filho, Cassiano Ricardo y Menotti Del Picchia. Así, los intelectuales modernistas pasaron a ser considerados los individuos más capacitados para reconocer la verdadera cultura nacional de Brasil y, a través del arte, se pretendió desplegar una nueva alternativa de desarrollo del concepto de nación.

Históricamente los intelectuales brasileños reivindicaron su papel de guías de lo nacional desde una perspectiva estrictamente filosófica-literaria, simbolizada por el intelectual situado en su torre de marfil —en palabras del escritor Machado de Assis—. En contraste, durante el nuevo Estado, los intelectuales pasaron a ejercer una labor poético-literaria desde los dominios del Estado, burocratizando su creación y domesticando su espíritu bajo los designios del proyecto estatal, aunque, no se puede negar, también imprimieron su ideología en las políticas culturales, sobre todo, junto al ministro Capanema.

Cassiano Ricardo, uno de los escritores más destacados del movimiento modernista *verde-amarelo*, fue censor-jefe durante los años cuarenta —cargo otorgado a través de la Ley 12 486—. Su sueldo anual era de 16 800\$000 cruceros¹⁴, valor bastante alto si se lo compara, por ejemplo, con la labor de un revisor en una empresa periodística, que ganaba cerca de 7 200\$000 cruceros durante los años cuarenta¹⁵. Considerando estas condiciones, es evidente que los censores gozaban de bastante prestigio y poder, dado su alto sueldo y su procedencia como intelectuales de renombre. El ascenso a los cargos de censor —censor jefe, censor técnico, censor revisor y censor auxiliar— se llevaba a cabo mediante nombramiento o invitación. Pese a ello, había algunos prerrequisitos que debían ser cumplidos—capacidad de discernimiento, un razonable cultivo intelectual; y constante y cuidadosa atención para un exacto juicio de la censura¹⁶— por lo cual se concedía el cargo, en general, a aquellos con formación en periodismo, letras o derecho.

Se operó así una convergencia entre literatura y política en un esfuerzo de creación de una cultura literaria nacionalista: las artes y la política se tornaron inseparables como señala Randal Johnson¹⁷. De tal forma que el fomento de la cultura oficialista se diera no solo mediante el control ideológico sino también mediante el apoyo a los artistas a través de la concesión de premios o la creación de asociaciones. El Decreto-Ley n.º 1 360, de 20 de junio de 1939, instituyó dos premios literarios, el Premio Nacional de Literatura (premio trimestral para autores brasileños cuyos libros en su conjunto representasen una notable importancia cultural), y el Premio Machado de

Assis (premio anual para la mejor obra brasileña de poesía, novela, cuento, ensayo, biografía o crítica). La producción de discursos que asegurasen la construcción y continuidad de la idea de la Nación fue un recurso simbólico vital del poder, cuyo esfuerzo se vio reflejado en la demarcación de los “libros de la nación”.

Dentro de esta misma lógica fue creado el Instituto Nacional del Libro (INL), a través del Decreto-Ley n.º 93, el 21 de diciembre de 1937, como despliegue del Instituto Cayrú (Ley n.º 378, art. 44, el 13 de enero de 1937). El Instituto Cayrú, cuyo cargo se hallaba en la organización de la *Enciclopedia Brasileira*, fue ideado por el ministro de educación Gustavo Capanema junto con el apoyo de un grupo de importantes intelectuales. No obstante, tuvo vida efímera y, tras el golpe de Estado, desapareció y se transformó en una de las tres secciones del Instituto Nacional del Libro: la sección de Enciclopedia y Diccionario; la sección de Publicidad; y la sección de Bibliotecas.

El presidente Getulio Vargas nombró como director a Augusto Meyer — intelectual consagrado como literato, ensayista y crítico literario—, contando con la colaboración de algunos intelectuales que compusieron la llamada “Constelación Capanema”¹⁸. Mário de Andrade, jefe de la sección del Diccionario y de la Enciclopedia Brasileira; Aurélio Porto —que ideó la organización de una serie de publicaciones literarias, desde literatura general, pasando por la italiana, alemana, española, portuguesa y brasileña—; Sérgio Buarque de Holanda, jefe de la sección de publicaciones; y Carlos Drummond de Andrade, jefe de gabinete del ministro Capanema. Para el ministro, el libro era, sin duda, la más poderosa creación del genio humano. Su influencia no tenía límites y, por ello, el Estado debía protegerlo, vigilando para que fuese inspirador de las grandes causas humanas.

El INL trató de reconfigurar el panorama literario brasileño por medio de una campaña que buscó regular el mercado editorial, ejerciendo la función tanto de editor como de cliente de las librerías y editoras. Asimismo apostó por la difusión de obras de calidad literarias—como la poesía de Manuel Bandeira o de escritores consagrados del romanticismo, como José de Alencar, Gonçalves Dias y Castro Alves— y propuso reformas legales que mejorasen, difundiesen y abaratasen la producción librera. El ILN se encargó también de la elaboración de una enciclopedia, cuyos parámetros fueron las publicaciones extranjeras, revelando el interés de “iluminar” la mente de los ciudadanos brasileños a partir de los modelos inspirados en las enciclopedias británicas, alemanas y en la en aquellos años reciente enciclopedia italiana *Treccani*¹⁹ del Gobierno de Mussolini.

Otra atribución del INL fue la de producir una bibliografía nacional actualizada y emprender la creación de bibliotecas públicas. Esta política pretendió dirigir qué debía leerse, ser editado y divulgado en las bibliotecas²⁰ y se puso en marcha una campaña de registro de las bibliotecas, por la cual cerca de mil trescientas veinticinco bibliotecas fueron registradas en 1941²¹. En efecto, las bibliotecas pasaron a integrarse en la estructura estatal y a ser mantenidas por recursos públicos, y los intelectuales, a trabajar como intérpretes de la realidad nacional, cuya consecuencia fue que tanto las bibliotecas y los libros como la ilustración brasileña se convirtieron en instrumentos de control cultural y en agentes de manutención del status quo.

Conclusión

En resumen, se puede concluir que el libro sirvió como pretexto para despertar un sentimiento nacional y que la censura se presentó como un eficaz instrumento de control social. El libro también surgió como un artefacto definidor de la identidad nacional en un contexto en que el Estado se expresaba como el único capaz de conducir la construcción de los caracteres determinantes de la “brasilidad” del pueblo. Los textos regularon los saberes “útiles”, en una simbiosis entre intelectualidad orgánica y aparatos ideológicos del Estado, buscando concretar un proyecto cultural con bases sólidas a partir de la destacada participación de una heterogénea ilustración literaria.

Gracias al monopolio de la imprenta en manos de los aparatos estatales, el gobierno buscó reprimir firmemente a los discursos que se oponían al oficial. Por otro lado, se articuló el consenso²² entre las agrupaciones civiles y el Estado. Entre estos grupos llamamos la atención de la intelectualidad brasileña, que trabajó junto al gobierno para establecer una unidad cultural mediante el ideal de nacionalismo. Aunque el ingreso de algunos intelectuales ciertamente fue fruto de su oportunismo y no de un compromiso real, hay que valorar la capacidad de atracción que demostró la retórica varguista, y la variada procedencia política de los intelectuales sirvió de instrumento para la consolidación del régimen. Como observa Ángela de Castro Gomes²³, el Estado, y más específicamente el ministro Capanema, también utilizó los “recursos” de que disponía para rodearse de intelectuales a los que otorgó una posición clave y estratégica para conducir ciertas políticas públicas. Por esta razón, la labor de cooptación fue un mecanismo de doble vía: no solo los intelectuales tuvieron interés y buscaron participar

del aparato gubernamental, sino también las autoridades gubernamentales «pidieron» la cooptación de algunos de ellos. De ahí la importancia del poeta de gabinete como retrato de esta nueva etapa de la política brasileña, durante la que los intelectuales se sumergieron en la dinámica burocrática del Estado.

Se debe subrayar asimismo el esfuerzo en la penetración social de la política propagandística como uno de los referentes más significativos de legitimación del varguismo. En este sentido, esta política implicó la creación de órganos de cara a un fomento oficial del libro y de la literatura. A través del concepto de nacionalismo, el gobierno desarrolló una intensa propaganda a fin de poner en marcha el ideal de homogeneidad cultural. Por ello, en Brasil se procedió al incremento de instituciones nacidas para promover una política del libro, como la creación del Instituto Nacional del Libro y el Departamento de Imprenta y Propaganda. Estos órganos pretendieron dirigir las publicaciones literarias y configurar el panorama libresco de tinte nacionalista con el objetivo de propagar el modelo ideológico estadonovista y de velar por el control de la circulación de libros que atendiesen estrictamente a los intereses oficiales. Como consecuencia de esta política cultural, la literatura oficial se caracterizó por su labor en favor de la formulación de un sistema doctrinal que legitimase el Nuevo Estado.

¹ Personal investigador en formación FPI-UAM del doctorado en Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid y miembro del proyecto código HAR2012-32755.

² Gustavo Capanema sobre decreto-ley que instituyó el Instituto Nacional del Libro, Archivo CPDOC, GCg 1934.09.22/1.

³ Mônica VELLOSO: *Os intelectuais e a política cultural do Estado Novo*, Río de Janeiro, Centro de Pesquisa e Documentação de História Contemporânea do Brasil, 1987, p. 4.

⁴ Al respecto, véase Maria Helena CAPELATO: “Propaganda política e controle dos meios de comunicação”, en Dulce PANDOLFI (org.): *Repensando o Estado Novo*, Río de Janeiro, Fundação Getulio Vargas, 1999, pp.167-178.

⁵ Archivo CPDOC, GCg 1934.09.22.

⁶ Maria Helena ROLIM CAPELATO: *Multidões em cena*, São Paulo, UNESP, 2009.

⁷ Silvana GOULART: *Sob a verdade oficial. Ideologia, propaganda e censura no Estado Novo*, São Paulo, Marco Zero, 1990.

⁸ Archivo Público de São Paulo, Código 20K13523.

⁹ Angela Maria DE CASTRO GOMES: “O redescobrimento do Brasil”, en Lúcia Lippi OLIVEIRA VELLOSO Mônica PIMENTA Y GOMES y Ângela Maria DE CASTRO: *Estado Novo: ideologia e poder*, Río de Janeiro, Zahar Ed., 1982, pp. 109-150.

¹⁰Mônica VELLOSO: *Os intelectuais e a política cultural do Estado Novo*, Río de Janeiro, Centro de Pesquisa e Documentação de História Contemporânea do Brasil, 1987, p. 75.

¹¹Silvana GOULART: *Sob a verdade oficial. Ideologia, propaganda e censura no Estado Novo*, São Paulo, Marco Zero, 1990, p. 90.

¹²Adriana AMARAL: “Uma enciclopédia à brasileira. O projeto ilustrado de Mário de Andrade”, en *Revista Estudos Históricos*, Vol. 13, 24 (1999), pp. 394-417.

¹³*Culture wars in Brazil: the first Vargas Regime, 1930-1945*, Durham, Londres, Duke University Press, 2001.

¹⁴Arquivo Público de São Paulo, Código 7378.

¹⁵Arquivo Público de São Paulo, Código 20K13523.

¹⁶Silvana GOULART: *Sob a verdade oficial. Ideologia, propaganda e censura no Estado Novo*, São Paulo, Marco Zero, 1990, p. 122.

¹⁷Randal JOHNSON: “A Dinâmica do Campo Literário Brasileiro”, en *Revista USP*, 26 (junio/agosto de 1995), São Paulo, pp. 164-181, aquí p. 161.

¹⁸Helena BOMENY (org.): *Constelação Capanema: intelectuais e políticas*, Río de Janeiro, Ed. Fundação Getulio Vargas, 2001.

¹⁹La *Enciclopedia italiana de ciencias, letras y artes* fue editada entre 1925 y 1936 y tenía treinta y cinco volúmenes, con sesenta mil artículos y cincuenta millones de palabras. Cada volumen poseía, aproximadamente, mil páginas.

²⁰Bárbara LEITÃO: *Bibliotecas públicas, bibliotecários e censura na Era Vargas e Regime Militar*, Río de Janeiro, Editora Interciência, 2011, p. 146.

²¹Anibal BRAGANÇA: “As políticas públicas para o livro e a leitura no Brasil. O Instituto Nacional do Livro (1937-1967)”, en *Matrizes*, Vol. 2, 2 (2009), São Paulo, Universidade de São Paulo, pp. 221-246.

²²Denise ROLLEMBERG y Samantha VIZ QUADRAT: *A construção social dos regimes autoritários. Legitimidade, consenso e consentimento no século XX. Brasil e América Latina*, 3 vols., Río de Janeiro, Civilização Brasileira, 2010.

²³Angela Maria DE CASTRO GOMES: “O ministro e sua correspondência: projeto político e sociabilidade intelectual”, en *Capanema: o ministro e seu ministério*, Río de Janeiro, FGV, 2000, pp. 13-48, aquí p. 38.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA ANTE LA MAYORÍA DE EDAD DE ALFONSO XIII

Carmina López Sánchez
Universidad Carlos III

La muerte de Alfonso XII en el Palacio de El Pardo el 25 de noviembre de 1885, a causa de una tuberculosis, acabó con un reinado de tan solo diez años. El que fuese conocido como “el Pacificador” dejaba dos hijas de corta edad y a la reina María Cristina a la espera del nacimiento de un tercer hijo. Las imágenes más conocidas de este hecho son las que aparecieron en *La Ilustración Española y Americana*, especialmente las realizadas por Comba, que siguen siendo a día de hoy uno de los documentos gráficos más importantes de la muerte del rey¹.

En 1870 Isabel II había abdicado en su hijo y unos años más tarde, tras el pronunciamiento del general Martínez Campos, el 29 de diciembre de 1874, Alfonso XII había iniciado su reinado. La muerte del joven rey conmovió al país. Unas palabras aparecidas en estos días en *La Ilustración Española y Americana* nos muestran lo que era el sentimiento de una gran parte de los españoles, o al menos, el sentimiento de los lectores a los que iba dirigida la publicación: “Aquello era imponente: no era el entierro de un hombre lo que veíamos pasar, sino el entierro de un periodo histórico; acaso de la paz pública; era una esperanza envuelta en un sudario”².

Ante esta situación, la esposa de Alfonso XII, María Cristina de Austria, iniciaba una larga regencia. Los dos principales líderes políticos, Antonio Cánovas del Castillo y Práxedes Mateo Sagasta, decidieron no nombrar reina a la primogénita de los reyes, la infanta María de las Mercedes, a la espera del nacimiento del que sería hijo póstumo de Alfonso XII. Hasta este momento, España no tendría más que una reina regente.

El 17 de mayo de 1886 nacía Alfonso XIII. Su nacimiento, aunque muy deseado, no tuvo en prensa la repercusión que cabría esperar, debido a que unos días antes, el 12 de mayo, había habido un huracán muy importante en Madrid. De esta forma, *La Ilustración Española y Americana*, en su portada del 22 de mayo, recoge los efectos del huracán y no el nacimiento del rey. En sus páginas interiores, un único dibujo de Comba, del momento en el que el presidente del Consejo de Ministros anunciaba el

nacimiento del nuevo rey. La “Crónica General” escrita por José Fernández Bremón³, está también dedicada al recién nacido.

Se iniciaban dieciséis largos años de regencia, según establecía la Constitución de 1876 en su artículo 66. El año 1902 era el señalado para que Alfonso XIII ocupase de forma efectiva el trono de España.

La Ilustración Española y Americana

La prensa española vivió importantes cambios durante el siglo XIX⁴. El avance en los medios de comunicación como el telégrafo o el teléfono permitieron la posibilidad de una mayor comunicación en el país; además, el ferrocarril o la reducción de las tarifas de correos permitieron una mayor difusión de la prensa desde Madrid a otras provincias⁵.

Los periódicos españoles van a dejar ser el altavoz de los grupos políticos, periódicos de partido, para convertirse en periódicos de empresa, lo que no impedía que tuviesen una línea ideológica clara. La prensa en España en esta época llegaba a un reducido número de personas que compraban o estaban suscritos a aquel periódico con el que compartían la ideología, no era todavía un medio informativo sino meramente político, en el que el lector se reafirmaba de sus convicciones políticas. Pero esta situación comenzaría a cambiar con la aparición de nuevos periódicos como *La Correspondencia de España* (1859) o *El Imparcial* (1867). Se produjeron cambios en el contenido que sería esencialmente informativo, con noticias, y hubo además cambios en el modo de gestionarse, ya que parte de sus ganancias procedían de los anuncios. A estos cambios hay que sumar otros en el ámbito legislativo, como fue la libertad de prensa que establecía la Constitución de 1869⁶, año en el que apareció por primera vez *La Ilustración Española y Americana*.

Junto a la prensa diaria de un cariz más político, aparecería otro tipo de prensa denominado “prensa ilustrada” que comenzaba a desarrollarse ya a inicios del siglo XIX. Si en un primer momento la ilustración no era más que un adorno, poco a poco fue evolucionando para convertirse en un apoyo del texto al que acompañaba. Pero el poder de la imagen era aún mayor, y se descubrieron las posibilidades de la imagen como medio informativo en sí mismo. Fue precisamente esta capacidad de las imágenes para informar lo que propició la aparición de este tipo de revistas “ilustradas” que llegarían a

España a mediados del siglo XIX, siguiendo el modelo de otras revistas europeas como *The Illustrated London News* en Inglaterra o *L'Illustration Française* en Francia⁷.

Este tipo de revista gráfica solía tener una periodicidad semanal o quincenal y estaba dirigida a la burguesía, que buscaba en este tipo de revista un periodismo más pausado y más alejado de planteamientos políticos más combativos. Esta prensa que solía llevar el subtítulo de “científica y literaria”, aumentó su presencia entre 1860 y 1910⁸.

En un contexto de cambios en la comunicación, tanto del contenido como de la estructura en la prensa, aparece *La Ilustración Española y Americana*. De hecho, la Constitución de 1869 es promulgada el 6 de junio y *La Ilustración* aparece el 25 de diciembre de este mismo año. Esto podría llevarnos a pensar que *La Ilustración Española y Americana* es una de esas publicaciones que surge como consecuencia de la libertad de prensa recogida en la Constitución de 1869, sin embargo, *La Ilustración* era la continuación de otra revista ilustrada, *Museo Universal: periódico de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles* (1857-1869). La aparición en enero de 1857 de *El Museo Universal* había acabado con otras publicaciones de contenido similar como *La Ilustración. Periódico Universal* (3 de marzo de 1849-6 de julio de 1857)⁹ y del *Semanario Pintoresco Español* (3 de abril 1836-20 de diciembre de 1857), fundado por Mesonero Romanos¹⁰. A partir de este momento la publicación ilustrada por excelencia sería *El Museo Universal*, que más tarde pasaría el testigo a *La Ilustración Española y Americana*¹¹. *El Museo Universal* salía a la calle por primera vez el 15 de enero de 1857 y su gran contribución a la prensa ilustrada iba a ser la del *diseño prioritario del producto a partir de la imagen*¹².

Don Abelardo de Carlos, que era ya propietario de otra publicación en Cádiz, *La Moda Elegante* (1849-1927), decidió comprar *El Museo Universal* e iniciar una nueva aventura empresarial en Madrid. La idea de su dueño era mejorar la revista, introduciendo cambios en el contenido así como otros de carácter formal como la mejora en la calidad del papel y la impresión. *La Ilustración Española y Americana* va a ser de mayor tamaño que su antecesora, y constará de dieciséis páginas a tres columnas, además de la que sería su gran seña de identidad, los grabados. Era una revista elegante, dirigida principalmente a los gustos de la burguesía decimonónica¹³.

Como ya hemos señalado, *La Ilustración* sería una continuación de *El Museo Universal*, algo que se observa en su primer número de 25 de diciembre de 1869. Conserva el subtítulo de *Museo Universal. Periódico de ciencias, artes, literatura,*

industria y conocimientos útiles, y además en la numeración del año aparece “año XIV”, siguiendo con la de *El Museo Universal*¹⁴.

El título *La Ilustración Española y Americana* ya indicaba varios aspectos propios de la revista. La palabra “ilustración” llamaba la atención sobre la importancia que van a tener para la revista las ilustraciones. Otra cosa importante era “Americana”, pues, efectivamente, la revista iba a llegar a América, en concreto, “Habana y Puerto Rico”, “Filipinas y demás Américas”. En su cabecera se recogían los precios de las suscripciones de estos lugares, además de Portugal y “extranjero”, señalaba sin más. En fechas posteriores se incluyen además los precios para Cuba y Asia.

Un mes más tarde de la aparición de *La Ilustración Española y Americana* aparecía *La Ilustración de Madrid*, ligada a *El Imparcial*. Sin embargo, esta publicación solo permanecería en el mercado durante dos años. Tras su desaparición, gran parte de las personas que trabajaban en *La Ilustración de Madrid* pasaron a formar parte de *La Ilustración Española y Americana*¹⁵.

Sin lugar a dudas, *La Ilustración Española y Americana* iba a ser la revista gráfica por excelencia durante el periodo de la Restauración. Entre 1877 y 1890 duplica su capital, en unos años de prosperidad de la este tipo de prensa¹⁶. Utilizaba imágenes propias y otras que intercambiaba con revistas ilustradas de otros países europeos. A ella debemos las imágenes de la entrada de Alfonso XII en Madrid en 1875 o las de su muerte en 1885, uno de los grandes documentos gráficos de la época, varios de ellos realizados por Comba¹⁷. *La Ilustración* va a estar presente durante toda la regencia de la reina María Cristina, a la espera del reinado de Alfonso XIII.

Abelardo de Carlos, dueño de *La Ilustración Española y Americana*, muere el 8 de abril de 1884, tan solo un año antes de la muerte de Alfonso XII. Desde el año 1881 había dejado al frente de la revista a su hijo Abelardo José de Carlos y Hierro, quien sería su director hasta 1898. Bajo su dirección se publicaron las primeras fotografías en *La Ilustración* (1895), así como las primeras ilustraciones en color¹⁸. Cuando Alfonso XIII alcanza su mayoría de edad, el director de la revista es Alejandro Moreno y Gil de Borja, cuñado de Abelardo José de Carlos. La revista permanecería en manos familiares hasta 1914 en que fue vendida a Rafael Picavea. Pero *La Ilustración Española y Americana* ya ha iniciado su decadencia, a juicio de Jean-Michael Devois, debido a causas económicas, técnicas y de contenidos¹⁹. Recordemos que en 1891 había aparecido *Blanco y Negro*, su gran competidora, dirigida a un público más amplio²⁰; y

Nuevo Mundo aparecía en 1894²¹. Todas ellas competirían a finales del siglo XIX y principios del XX por ser la de mayor circulación dentro de su género²².

La mayoría de edad de Alfonso XIII en *La Ilustración Española y Americana*

Alfonso XIII había sido rey desde su nacimiento, pero fue el 17 de mayo de 1902 cuando asumió la Jefatura del Estado, tras la larga regencia de su madre, María Cristina de Habsburgo Lorena.

La temprana muerte de Alfonso XII, dejando una mujer viuda y embarazada y a dos hijas pequeñas, habían ayudado a crear una imagen muy romántica del rey. Además, Alfonso XII había logrado una época de calma aparente en el país, gracias al fin de las guerras carlistas, la paz de Zanjón y el establecimiento del turno. *La Ilustración Española y Americana* había dicho a la muerte Alfonso XII, que era *una esperanza envuelta en un sudario*. Del mismo modo, su hijo Alfonso XIII, iba a ser desde su nacimiento una esperanza para los españoles. Pero cuando Alfonso XIII tiene que asumir la Jefatura del Estado en 1902, todavía está muy reciente la pérdida de las últimas provincias de Ultramar; España asiste a importantes movimientos sociales, al nacimiento y desarrollo de los nacionalismos y, el turno, ha perdido en 1897 a Cánovas del Castillo, principal artífice de la Restauración. Además es el último gobierno de Sagasta, que morirá poco después, el cinco de enero de 1903. España llega al cambio de siglo con nuevas figuras políticas y un rey muy joven, un rey que tendrá que crearse su propia imagen.

Uno de los elementos más importantes para crearse esta imagen es, sin duda, la prensa. Sin embargo, un estudio de 2001, *La imagen pública de la monarquía. Alfonso XIII en la prensa escrita y cinematográfica*, que analiza la imagen pública del monarca en la prensa diaria y política, en los periódicos *ABC*, *La Época*, *El Liberal*, *El Sol*, *La Veu de Catalunya* y *La Gaceta del Norte*, llega a la conclusión de que la influencia de la prensa diaria en España es muy escasa²³. Esto se debe a que los sectores populares no leen la prensa y los periódicos que existen están dirigidos a un público muy concreto que busca en su lectura la reafirmación de sus propias ideas. Según este mismo estudio, las apariciones de Alfonso XIII en prensa se debían sobre todo a actos oficiales. Añade además, que el momento de la mayoría de edad del rey y el de su boda, son los dos momentos en los que, en estas publicaciones antes mencionadas, hay más noticias

positivas sobre el rey, en lo que denominan “euforia inicial del reinado y su prolongación por la boda real”²⁴.

En este momento de “euforia inicial del reinado” es en el que vamos a fijarnos, en una publicación muy concreta, *La Ilustración Española y Americana* (1869-1921). En la revista caben contenidos históricos, científicos, literarios, artísticos y de actualidad. El juramento de Alfonso XIII como rey de España era de plena actualidad, además de un acontecimiento histórico, y más para una revista como esta, de corte tradicional y con un público muy concreto, la burguesía y las clases altas de la sociedad española.

La Ilustración Española y Americana es una revista que se vende por suscripción²⁵, y lo que busca es agradar los gustos de su público, es decir, *La Ilustración* no necesita crear a su propio lector porque ya lo tiene y tiene un perfil muy definido. De esta manera, va a publicar dos números seguidos dedicados a la mayoría de edad de Alfonso XIII, el del 22 y el 30 de mayo de 1902. Así lo explica en la primera página del número del día 22:

“A nuestros suscriptores

El presente número abarca la información gráfica de las principales escenas de las fiestas de la jura de S.M. el Rey hasta el momento de salir de Palacio la regia comitiva. Las posteriores solemnidades, desde el acto del juramento en el Congreso de los Diputados, figurarán en el próximo número extraordinario de LA ILUSTRACIÓN, que será el que realmente refleje, en gran tamaño, las más importantes ceremonias celebradas con motivo de la mayoría de S.M. El referido número, así por la valía de las firmas que autorizarán sus dibujos, como por las notables fotografías que publicará y el excepcional interés de los asuntos, constituirá un documento de gran valor artístico e histórico”²⁶.

Es importante señalar que ser una revista semanal le permitía un análisis más pausado de las noticias, así como una mayor organización que las publicaciones diarias, con noticias más precipitadas y menos elaboradas. Además, la propia revista señala que la publicación del día 30 va a ser “un documento de gran valor artístico e histórico”. El valor histórico lo tenía el acontecimiento en sí mismo pero el valor artístico lo aportaría la publicación. Aquí estaba su principal cometido, ilustrar a sus lectores con las mejores fotografías, grabados y dibujos de un hecho tan destacado como era el juramento de un nuevo rey. Pensemos que más allá de los habitantes de Madrid y los grandes de España desplazados a la capital con motivo de este acontecimiento, la mayoría del resto de los

españoles no vieron nunca una imagen de este día. Las revistas ilustradas, en este caso *La Ilustración Española y Americana*, eran las encargadas de hacer llegar este documento gráfico al resto del país, aunque a personas muy concretas, a sus suscriptores.

Lo habitual de esta publicación era tener unas quince o dieciséis páginas, se llegaba hasta alrededor de las veinte cuando había suplementos, y en el caso de acontecimientos importantes el número de páginas variaba. Así ocurrió por ejemplo con la muerte de Alfonso XII en sus números de 30 de noviembre y 8 de diciembre de 1885. En el caso de la mayoría de edad de Alfonso XIII el ejemplar del 22 de mayo salió con diecinueve páginas dedicadas a los días previos de la mayoría de edad del rey así como del mismo día del juramento de la Constitución; el número del 30 de mayo estaba compuesto por veintiocho páginas, y como ya se adelantaba en la nota a los suscriptores del día 22, se ocuparía de todos los hechos posteriores al juramento en el Congreso de los diputados, unas celebraciones que durarían hasta el día 24. El aumento del número de páginas se debe básicamente al aumento del número de imágenes.

IMÁGENES DE LA MAYORÍA DE EDAD DE ALFONSO XIII APARECIDAS EN LA *ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA*

	DÍA 22 DE MAYO DE 1902			DÍA 30 DE MAYO DE 1902		
	JURA DE ALFONSO XIII	OTRAS	TOTAL	JURA DE ALFONSO XIII	OTRAS	TOTAL
IMÁGENES*	49	2	51	35**	0	35

*Fotografías, grabados y dibujos

**Hemos incluido el suplemento de Mariano Benlliure

Si comparamos el número de imágenes de estos dos días, aunque hay un mayor número el día 22, se debe básicamente a que la revista incluye un gran número de retratos de los representantes oficiales de otros países, hay un total de veintisiete retratos en la publicación del día 22 de un tamaño menor, de medallón. Sin embargo, el día 30 encontramos imágenes de mayor tamaño, hay hasta dieciséis imágenes que ocupan una página entera, uno de ellos sería el retrato del rey Alfonso XIII.

Respecto a las portadas, la del día 22 muestra en su cabecera los precios de la suscripción a la revista e indica además el lugar de la redacción y talleres: paseo de San Vicente, número 20. A parte de la cabecera, lo único que encontramos es una fotografía del rey, que según señala la propia revista, es el último retrato de Alfonso XIII antes de

su mayoría de edad, firmado por Franzen²⁷. Lo que observamos es la imagen de un rey todavía muy niño. Más adelante, en la sección “nuestro grabados” se indica al lector que el rey aparece con el “modesto uniforme de alumno, siendo capitán general desde su nacimiento”²⁸. Ciertamente, el hecho de que el rey no apareciese con el uniforme militar, es algo que podría llamar la atención, ya que esta habría sido una forma de contrarrestar esa imagen de niño y exaltar la imagen de rey soldado que Cánovas buscó para su padre, pero estábamos en otros tiempos y *La Ilustración Española y Americana* no necesitaba mostrar la imagen de un rey soldado. Alfonso XIII no tenía ninguna batalla a la que acudir a la altura de 1902.

La portada del día 30 reduce su cabecera, no incluye los precios de las suscripciones, y elige como imagen un medallón que la propia revista dedica al rey para conmemorar el acto de la jura. Se trata de un bajo relieve de Lorenzo C. Valera al que acompaña una frase: *Per progeniem successio, in spiritu continuatio*.

Con esta portada y la frase que vemos bajo el medallón, *La Ilustración* deja ver una de los rasgos distintivos de la monarquía, su carácter hereditario. A lo largo de sus páginas, en sus crónicas y en sus grabados, muestra a un Alfonso XIII digno heredero de su padre, joven, pero preparado para asumir esta tarea. Es importante señalar también, esta idea de la continuidad, ya que los españoles, o al menos los lectores de *La Ilustración Española y Americana*, tenía muy buen concepto Alfonso XII y lo que esperaban del nuevo rey era una continuidad de la labor emprendida por su padre, y así se expresa en el propio número de *La Ilustración* del día 30: “Don Alfonso XIII, es por la sangre, heredero de D. Alfonso XII, y está llamado a ser, por su espíritu progresivo, el continuador de la gran obra emprendida por su augusto padre”²⁹.

La Ilustración Española y Americana contaba habitualmente con una serie de secciones fijas, como era la “crónica”, que en este caso y, durante gran parte de la historia de *La Ilustración*, estaría firmada por José Fernández Bremón. Se trata de la crónica de lo que ha ocurrido en España y en el resto del mundo en los últimos días; es por ello, por lo que no solo recoge las fiestas en honor a don Alfonso XIII, sino que se detiene también en otros temas, como es por ejemplo la construcción de un panteón para los hombres ilustres de las letras y las artes³⁰. Otra de las secciones imprescindibles era “nuestros grabados”, firmada el día 22 por Carlos Luis de Cuenca³¹ y sin firma en el caso del día 30. Esta sección incluía una descripción muy detallada de los grabados, fotografías y dibujos que recogía la publicación. En otros números había otro tipo de artículos dedicados a las artes, a la literatura o a la ciencia, pero en el caso de estos dos

números hay un espacio muy reducido para este tipo de noticias y solo en el número del día 22 encontramos la sección “Campañas teatrales” que firma Eduardo Bustillo, en la que hay una crítica al prólogo de la obra teatral *Alma y vida* de Galdós, estrenada el 9 de abril de este mismo año en el Teatro Español, y al tratamiento que los críticos teatrales habían hecho de esta. Otra de las secciones aparece bajo el título de “La catástrofe del globo pax” que firma José Marvá y Mayer, coronel de ingenieros, sobre un accidente del globo “pax” en el que habían muerto el aeronauta brasileño Severo y el francés Sachet. Las últimas páginas están dedicadas a los anuncios, otra de las secciones fijas de la revista, y en la contraportada del día 22 puede verse una fotografía de un concurso de “football” celebrado en el hipódromo de Madrid entre el Club Vizcaya y el New Madrid hecha por Baglietto. Hay también en esta contraportada una pequeña sección dedicada a los libros presentados a la redacción, uno de ellos de poemas dedicados a don Alfonso XIII.

No faltan las palabras dedicadas al rey, en este caso escritas por Pérez de Guzmán³². El texto de Pérez de Guzmán, hace un breve recorrido por la historia del siglo XIX español, señalando cómo el reinado de Alfonso XIII va a ser el único en que la sucesión se realice de una manera “pacífica y normal” desde 1788. Se exalta sobre todo la figura de don Alfonso XII y los rasgos que su hijo ha podido heredar de él. De la reina, el joven rey habría heredado su prudencia y discreción. Pérez de Guzmán escribe de un modo muy literario y sin grandes ademanes monárquicos, lo que ayuda a convencer a su público de lo acertado de su juicio.

Pero lo más destacado de una publicación como *La Ilustración Española y Americana* son sin duda sus imágenes, dibujos, grabados y fotografías, estas últimas habían empezado a publicarse en la revista en 1895. La imagen es en sí misma fuente de información por lo que a través de ellas y, ayudados por unos pie de fotos de carácter informativo, sus lectores podían conocer de cerca la crónica de este día.

La publicación del día 22 está más centrada en los días anteriores a la mayoría de edad de Alfonso XIII. Presta especial atención a la llegada de representantes extranjeros de toda Europa, de América e incluso otros llegados de lugares como Siam, China o Japón. Se recogen numerosos retratos así como fotografías del momento de su llegada a la Estación del Norte el día 15 de mayo, estas últimas son fotografías de Antonio Cánovas en su mayoría, aunque hay alguna de Baglietto. Se detalla además cómo ha sido el orden de entrada de la comitiva en Madrid, y de quien iba acompañado cada uno de ellos, por supuesto grandes de España, como el duque de Wellington, el

duque de Arión, o el Marqués de Santa Cruz. *La Ilustración Española y Americana* quiere dejar claro que estas embajadas no son simples visitas de cumplido por parte de los diferentes países sino “actos internacionales de reconocimiento de un reinado”³³.

Unos días antes, el día 13, el rey había asistido a la colación de la primera piedra para la construcción de grupos escolares de diferentes distritos de Madrid, momento que capturaron de nuevo Cánovas y Baglietto; este último fue también el encargado de recoger las imágenes del momento en el que el rey pasaba revista a las academias militares en el campamento de Carabanchel. El resto de imágenes que se recogen en el número del día 22 corresponden a la salida del Palacio Real así como a la llegada al Congreso, todas ellas hechas por Antonio Cánovas.

Llama la atención el dibujo de Luis Palao de la iluminación que presentaban las calles de Madrid durante estos días. La iluminación fue sin duda, una de las grandes atracciones de todos los actos celebrados en honor del rey, eran un símbolo de modernidad. Dice el cronista: “los elementos ya no son fuego, aire, tierra y agua; sino crédito, industria, electricidad y artillería”³⁴. Nuevos tiempos habían llegado. Refiriéndose a las celebraciones, dice este mismo autor:

“La portada del nuevo reinado ha sido espléndida; un día sereno, la muchedumbre acudiendo de todas las provincias; los balcones engalanados, y en todas partes pañuelos agitados al viento y voces dando vivas: los entusiasmos de la esperanza, el influjo de la historia, los desengaños y el buen efecto personal: el día 17 fue un gran día: a los aplausos aristocráticos del salón del Congreso se unieron los populares de la calle de Toledo”³⁵.

Efectivamente, estos aplausos populares de la calle de Toledo son recogidos por un único dibujo de Enrique Simonet en el que se muestra la “ovación popular tributada a S.M. el Rey en la puerta de moros al dirigirse a San Francisco el Grande”. Es un momento que se describe este número del día 30, en el que una joven, Carlota del Hoyo, entrega al rey un ramo de rosas y claveles en el barrio de La Latina. Es la única imagen en la que el protagonista es el pueblo, el resto de imágenes recogidas en *La Ilustración* tanto en el número del día 22 como en el del día 30, son imágenes que podríamos denominar oficiales o en las que podemos ver las celebraciones de los grandes de España. Sin embargo, esta única imagen sirve a *La Ilustración*, junto con la colocación

de la primera piedra de los grupos escolares, para mostrar a sus lectores obras benéficas, gestos de acercamiento al pueblo, que vienen a ensalzar la figura del rey.

La publicación del día 30 ya recoge los momentos de la entrada y salida del rey del Congreso. Además, este número incluye un suplemento que es un dibujo de Mariano Benlliure³⁶ con el interior del Congreso en el momento del juramento de Alfonso XIII. De esta manera *La Ilustración* muestra cual es el momento más importante de los actos celebrados durante estos días, con un gran suplemento a cuatro páginas, siendo además, la única imagen del interior del Congreso que recoge la revista.

Todavía queda un último acto oficial este día 17, el *Te Deum* en San Francisco el Grande. Son numerosas las fotografías recogidas por *La Ilustración Española y Americana* que muestran la comitiva regia que sale del Congreso y se dirige por la calle de Alcalá hacia San Francisco el Grande. El texto que acompaña a los grabados, la sección “Nuestros grabados” es muy minuciosa en la descripción de los coches y personalidades, tanto servidumbre como grandes de España, que acompañan al rey en este recorrido. De nuevo el interior de la iglesia se nos muestra a través de un dibujo de José Carnelo.

El resto de información que recoge *La Ilustración* pertenece a las celebraciones que se prolongaron durante varios días en la ciudad de Madrid. Corridas de toros³⁷, ópera en el Teatro Real con la representación de *Don Juan* de Mozart, actos culturales y la colocación de la primera piedra para levantar el monumento en honor a Alfonso XII en el Parque del Retiro. Pero el acto que ocupa más páginas en *La Ilustración Española y Americana* es la *garden-party* celebrada en el Campo del Moro el día 23. Aunque este tipo de actos pertenecerían más a una sección de sociedad, el gusto de los lectores de *La Ilustración* se impone.

El valor de la imagen que encontramos en *La Ilustración Española y Americana* es algo que ha vuelto a aparecer recientemente tras la abdicación del rey Juan Carlos I y la proclamación del rey Felipe VI. Los principales periódicos españoles como *El Mundo*, *El País*, *La Razón* o *ABC* no dudaron en incluir secciones bajo el título de “una vida en imágenes” o ediciones especiales con un gran número de fotografías, en una dura competencia por lo que en este sentido pueden ofrecer otros medios de comunicación como la televisión o internet.

Conclusiones

La Ilustración Española y Americana cumple a la perfección con sus objetivos: informar a las altas clases de la sociedad española de tradición decimonónica de un acontecimiento histórico. Como revista ilustrada va a mostrar a través sobre todo de la imagen, la legitimidad al trono de Alfonso XIII, presentándolo como fiel continuador de la obra de su padre. Se detiene principalmente en mostrar el esplendor de la monarquía reflejada en los grandes actos, aunque no se olvida de incluir en sus páginas algunos elementos populares que muestren la afabilidad del rey. Pero todo esto lo hace de un modo elegante, sin estridencias, sin necesidad de grandes panegíricos, lo que hace que sus lectores no se sientan abrumados por una fuerte dosis de monarquismo sino que a través de sus páginas vean este nuevo reinado que ahora empieza como una continuación del período que se inició en 1875: *Per progeniem successio, in spiritu continuatio*.

¹Miguel B. MÁRQUEZ: “Juan Comba y García, cronista gráfico de *La Restauración*”, en *Ámbitos, Revista Internacional de Comunicación*, 15 (2006), pp. 365-404. Disponible en: <http://grupo.us.es/grehcc/o/ambitos%2015/15marquez.pdf> y Patricia AYRAULT: “El reportaje gráfico en *La Ilustración Española y Americana* y Juan Comba”, en *Université Paul Valéry-Montpellier III: La prensa ilustrada en España. Las Ilustraciones 1850-1920*, Coloquio internacional, 1996, pp. 99-118.

²*La Ilustración española y americana*, 30 de noviembre de 1885, p. 3, segunda columna.

³José Fernández Bremón (1839-1910): escritor y periodista español que colaboró con diferentes publicaciones de la época, como *Nuevo Mundo*, *Blanco y Negro*, *El Bazar*, *El Liberal* o *La Época* entre otros. En *La Ilustración Española y Americana* escribió la “Crónica” entre 1876 hasta 1910, año de su muerte. Sus cuentos han sido reimpresos recientemente bajo el título *Un crimen científico y otros cuentos*.

⁴Puede resultar interesante leer el artículo “Cincuentenario de La Época. La evolución de la prensa”, publicado el 6 de enero de 1898 en la portada de *La Época*, segunda columna, para conocer cómo veían los coetáneos la evolución de la prensa en la segunda mitad del siglo XIX.

⁵Ángel BAHAMONDE, Luis Enrique OTERO y Gaspar MARTÍNEZ LORENTE: *Las comunicaciones en la construcción del Estado contemporáneo en España, 1700-1936*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaría General de Comunicaciones, 1993.

⁶Título primero de la Constitución de 1869, “De los españoles y sus derechos”, artículo 17: “Tampoco podrá ser privado ningún español: del derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante”. Esta libertad de prensa, recogida en la Constitución, favoreció la aparición de nuevas publicaciones, como ya ocurriese en 1808 al establecerse la libertad de imprenta que se plasmaría en el artículo 371 de la Constitución de 1812: “Todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidad

que establezcan las leyes”. Aunque este no fue el caso de *La Ilustración Española y Americana*, que fue la continuación de otra publicación, *Museo Universal*.

⁷María Cruz SEOANE y María Dolores SAIZ: *Cuatro siglos de periodismo en España. De los “avisos” a los periódicos digitales*, Madrid, Alianza Editorial, 2007.

⁸Marta PALENQUE: *Gusto poético y difusión literaria en el realismo español. La Ilustración Española y Americana (1869-1905)*, Sevilla, Ediciones Alfar, 1990, p. 15.

⁹Ángeles QUESADA NOVÁS: “La Ilustración. Periódico Universal (1849-1857). Panorámica general”, en *Anales*, 25 (2013), pp. 239-251. Disponible en: http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/35966/1/ALE_25_11.pdf

¹⁰Enrique RUBIO CREMADES: *Periodismo y literatura: Ramón de Mesonero Romanos y el Semanario pintoresco español*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2000.

¹¹Borja RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ: “La narrativa en La Ilustración (1849-1857): la serie B del Semanario Pintoresco Español”, en *Anales*, 25 (2013), pp. 283-303. Disponible en: http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/35968/1/ALE_25_13.pdf

¹²Juan Miguel SÁNCHEZ VIGIL: *La documentación fotográfica en España. Revista La Esfera 1914-1920*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1995, p. 94. Disponible en: <http://biblioteca.ucm.es/tesis/19911996/S/3/S3005502.pdf>

¹³Marta PALENQUE: *Gusto poético y difusión literaria...*, p. 17.

¹⁴Miguel B.MÁRQUEZ: “D. Abelardo de Carlos y *La Ilustración Española y Americana*”, en *Ámbitos, Revista Internacional de Comunicación*, 13-14 (2005), pp. 185-209. Disponible en: <http://grupo.us.es/grehcco/ambitos13-14/11mbmarquez.pdf>

¹⁵María Cruz SEOANE y María Dolores SAIZ: *Cuatro siglos de periodismo en España...*, pp.125-126.

¹⁶Jean-François BOTREL: “A. de Carlos y *La Ilustración Española y Americana*: el empresario y la empresa”, en *Université Paul Valéry-Montpellier III: La prensa ilustrada en España. Las Ilustraciones 1850-1920*, Coloquio internacional, 1996, p. 95.

¹⁷Rafael FERNÁNDEZ SIRVENT: “La forja del rey conciliador: Alfonso XII bajo el prisma de La Época y de La Ilustración Española y Americana”, en José Antonio CABALLERO LÓPEZ, José Miguel DELGADO IDARRETA y Cristina SÁENZ DE PIPAÓN IBÁÑEZ (eds.): *Entre Olózaga y Sagasta. Retórica, prensa y poder*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2011.

¹⁸Miguel B. MÁRQUEZ: “D. Abelardo de Carlos...”, pp. 185-209. Disponible en: <http://grupo.us.es/grehcco/ambitos13-14/11mbmarquez.pdf>

¹⁹Jean-Michael DEVOIS: “El fin de las *Ilustraciones*: el caso de Madrid”, en *Université Paul Valéry-Montpellier III: La prensa ilustrada en España. Las Ilustraciones 1850-1920*, Coloquio internacional, 1996, pp. 343-348.

²⁰*Blanco y Negro* realiza un gran seguimiento de la mayoría de edad de Alfonso XIII en su número del día 17 de mayo con más de cincuenta páginas. Incluye secciones como un recorrido por la historia de los Borbones, los atributos de la realeza, posesiones reales y guardia personal del rey, representantes extranjeros e incluye un desplegable en color. En el número del 24 de mayo aparecen algunas noticias,

sobre todo de los festejos celebrados con motivo de la jura de Alfonso XIII. El precio de *Blanco y Negro* era en este momento de treinta céntimos, pero el día 17 se incluye un número extraordinario por veinte céntimos.

²¹*Nuevo Mundo* publica un número extraordinario el 19 de mayo de 1902, con más de cincuenta páginas y con un precio de cincuenta céntimos. Destacan por ejemplo las páginas dedicadas a la reina María Cristina, otras dedicadas a la infancia y educación del rey, unas páginas dedicadas a los Borbones en España o varios retratos en color. Según su publicación posterior, se vendieron un total de ochenta y cinco mil ejemplares de este número extraordinario, veinticinco mil en Madrid y sesenta mil en provincias.

²²María Cruz SEOANE y María Dolores SAIZ: *Cuatro siglos de periodismo en España...*, p. 141.

²³Julio MONTERO DÍAZ, María Antonia PAZ y José J. SÁNCHEZ ARANDA: *La imagen pública de la monarquía. Alfonso XIII en la prensa escrita y cinematográfica*, Barcelona, Ariel Comunicación, 2001, p. 143.

²⁴Julio MONTERO DÍAZ, María Antonia PAZ y José J. SÁNCHEZ ARANDA: *La imagen pública de la monarquía...*, p. 126.

²⁵En la portada del 22 de mayo de 1902, podemos ver los precios de la suscripción a *La Ilustración Española y Americana*: en Madrid el precio anual es de treinta y cinco pesetas y en provincias cuarenta; en el extranjero cincuenta francos y en estados de América, Asia y Oceanía (pagaderos en oro) sesenta francos anuales.

²⁶*La Ilustración Española y Americana*, 22 de mayo de 1902.

²⁷Christian Franzen y Nissen (1864-1923): fotógrafo danés instalado en Madrid que fotografió a toda la alta sociedad madrileña, incluida la familia real. Fue el primero en realizar en España las fotografías con magnesio que aparecieron en publicaciones como *La Ilustración Española y Americana*, *Blanco y Negro* o *Nuevo Mundo*.

²⁸Carlos Luis DE CUENCA: “Nuestros grabados”, en *La Ilustración Española y Americana*, 22 de mayo de 1902.

²⁹“Nuestros grabados”, *La Ilustración Española y Americana*, 30 de mayo de 1902, p. 27.

³⁰José FERNÁNDEZ BREMÓN: “Crónica general”, en *La Ilustración Española y Americana*, 30 de mayo de 1902, p. 10.

³¹Carlos Luis de Cuenca (1849-1927): poeta, ensayista, dramaturgo y periodista, destacó sobre todo en el teatro, además de en la zarzuela. Como periodista colaboró en periódicos como *ABC*, *El Heraldo de Madrid* o *La Ilustración Española y Americana*.

³²Juan Pérez de Guzmán (1841-1928): periodista, polígrafo e historiador malagueño, miembro electo de la Real Academia de la Historia. Fue redactor de *La Época* y colaboró entre otras publicaciones, con *La Ilustración Española y Americana*. Sus estudios históricos estuvieron centrados en el reinado de Carlos IV y en la guerra de la Independencia.

³³José FERNÁNDEZ BREMÓN: “Crónica general”, en *La Ilustración Española y Americana*, 22 de mayo de 1902.

³⁴*Ibíd.*

³⁵Ibíd.

³⁶Mariano Benlliure (1862-1947): escultor español nacido en Valencia, se estableció definitivamente en Madrid en 1887 donde se encuentran numerosas obras de su producción, destacando sobre todo sus monumentos públicos y funerarios. A pesar de que su dedicación principal era la escultura colaboró en varias ocasiones con La Ilustración Española y Americana.

³⁷Hay dos imágenes hechas por Antonio Cánovas. En la “Crónica General” del día 22, José Fernández Bremón se refería a las críticas que había recibido la celebración de estas corridas.

LA TRANSFORMACIÓN DEL LIBRO RELIGIOSO EN LA ESPAÑA DE FRANCO¹

Carlos Nieto Sánchez

En un régimen confesional como el franquismo, los libros y revistas de carácter religioso fueron puntos clave en el comercio editorial. En una España imbuida por la política confesional, con el respaldo de la jerarquía católica y con un número suficiente de religiosos y religiosas para influir en el imaginario colectivo, la literatura religiosa y de orientación confesional tuvo un carácter fundamental. Con la victoria bélica del general Franco, se inició un nuevo orden en la cultura y en la educación —haciendo énfasis en el nacionalismo y la religión dentro de una estructura de autoritarismo y tradicionalismo cultural— que perduraría durante más de veinte años de forma casi invariable y en el que la literatura religiosa jugó un papel fundamental.

En este ambiente, se desarrollaron multitud de editoriales amparadas por la Iglesia o pertenecientes directamente a ella, que hicieron posible la publicación de libros que acompañaron a millones de españoles durante la dictadura. Sin embargo, conforme el país se secularizaba y con los nuevos aires de la sociedad civil, la Iglesia y también las editoriales ligadas a ella se fueron alejando del franquismo para dar la bienvenida al nuevo régimen que vendría tras la muerte del dictador.

Literatura religiosa científica: la ACdP y el Opus Dei

Para comprender el panorama editorial religioso que se inició tras la contienda civil, así como su transformación con el paso de los años, es básico el análisis previo de dos instituciones surgidas antes de la guerra civil: la Asociación Católica de Propagandistas y el Opus Dei.

La primera de ellas, la ACdP, fue fundada en 1909 por el jesuita Ángel Ayala. Inspirada en las ideas del filósofo y apologista Jaime Balmes y sobre todo de Menéndez y Pelayo, buscaba que el catolicismo se identificara con la nación española. Fruto de esta idea fue el nacimiento de la Editorial Católica, en 1912, y el éxito del diario *El*

Debate, dirigido desde 1911 por el abogado Ángel Herrera Oria, que más tarde abrazaría el estado eclesiástico².

Y, si bien la Asociación había iniciado su andadura editorial a través de la mencionada Editorial Católica, fue después de la guerra cuando puso en marcha la Biblioteca de Autores Cristianos, más conocida como la BAC, culmen y paradigma — como lo ha definido Cuenca Toribio— de un quehacer confesional de alto bordo³. Basta con echar una ojeada a la contraportada de los números de la colección para saber cuáles fueron los motivos que llevaron a la creación de la BAC, sencillamente explicados:

“El católico culto español no dispone en abundancia de libros clásicos y modernos de carácter fundamental. Tiene que buscarlos, con penoso esfuerzo y con sacrificios económicos en el extranjero [...], mucho menos tiene a su alcance una biblioteca orgánica, varia y selectísima que abarque todas las principales ciencias del espíritu”.

Ante esta carestía bibliográfica se crea la BAC, colección declarada de interés nacional, que, siguiendo el texto anterior, deseaba “servir dócilmente a la Iglesia con el propósito de que el católico tuviera los instrumentos esenciales para su formación intelectual en libros densos, escogidos, bien editados y económicos”. Pretendía proporcionar formación intelectual a los católicos a través de una biblioteca orgánica y completa, compuesta por volúmenes bien presentados y baratos, asequibles a todos los públicos y referentes a las distintas ramas del saber eclesiástico: teología, dogmática, moral, sagrada escritura, pastoral, liturgia, historia eclesiástica, etc. El público al que iban dirigidos los tomos de la BAC era un público formado, que encontró en la colección un instrumento útil para su estudio y su desarrollo personal y académico. Pero sería incierto sostener que solo a este público culto iban dirigidos los libros de la BAC: gracias a esta Biblioteca, el público erudito y la gran masa de católicos españoles, tuvo acceso a ediciones de obras muy populares y baratas⁴.

La BAC *el pan de nuestra cultura católica*, como rezaba la propaganda editorial, estuvo dirigida hasta 1970 por Máximo Cuervo Radigales y más tarde por el catedrático José María Sánchez de Muniain y Gil. Su programación cronológica y temática se descubrió eficaz, una vez editados los grandes corpus documentales constituidos por la patrística y las obras de San Agustín y Santo Tomás, así como grandes santos de la modernidad y del medioevo. En 1962 la BAC ya había editado más de 200 títulos y su

tirada sobrepasaba los dos millones de libros, cifra que fue aumentando a finales de dicho decenio, a cuyo término rebasaba con holgura los siete millones⁵. Cientos son los títulos publicados en los años que nos ocupan y, a modo de muestra, basta con seleccionar algunos de ellos para darse cuenta del alcance editorial de la BAC y su contribución a la edición del libro religioso. Así, hasta la muerte de Franco, se habían publicado decenas de obras fundamentales en el ámbito de lo cristiano, desde la *Summa Teologica*, de Santo Tomás de Aquino, a la *Regla*, de San Benito, pasando por la *Vulgata* o importantes colecciones de obras completas (Jaime Balmes, Donoso Cortés, San Agustín, fray Luis de León, San Juan de Ávila o Santa Teresa, entre otros). Hasta 1990, año en que se separó de la Editorial Católica, la BAC había publicado casi de mil trescientos libros, setecientas novedades y seiscientas reediciones y había vendido más de 16 millones de ejemplares con las obras de los padres de la Iglesia y de escritores cristianos de todos los tiempos⁶.

Una realidad muy diferente a la que representaban los propagandistas surgió en 1928 en Madrid: el Opus Dei. Gracias al apoyo inicial de la jerarquía católica, obtuvo pronto el visto bueno del obispo de Madrid, el patriarca Leopoldo Eijo y Garay —el llamado *obispo azul*— y más tarde del Vaticano. Y, si su expansión fue rápida y continuada, fue a partir de los años cincuenta cuando el Opus Dei comenzó a llamar la atención y la sociedad vio como sus miembros alcanzaban docenas de cátedras universitarias y copaban las más altas magistraturas del organigrama franquista.

Es difícil cuantificar cuál fue la influencia exacta del Opus Dei en la vida cultural del franquismo, lo que si se conocen son las cifras: un total de seiscientas noventa y cuatro publicaciones, cincuenta y dos emisoras de radio, doce productoras de cine y treinta y ocho agencias de información, estaban controladas por el Opus Dei en 1979, cuatro años después de la muerte de Franco. En España pertenecían a este movimiento las editoriales Rialp, Palabra, Scriptor o Eunsa y empresas tipográficas como Anzos. S. A.⁷. De todas estas empresas y sociedades hay que destacar una, de capital importancia para acercarse al libro religioso en aquel periodo: la editorial Rialp.

Surgida en 1948 gracias al entusiasmo de un grupo de profesores universitarios cercanos al fundador del Opus Dei, el oscense Josemaría Escrivá de Balaguer, tuvo como objetivo desde el principio la difusión de libros coherentes con la cultura cristiana. La editorial comenzó su andadura con una colección de poesía denominada *Adonais* y una de ensayo, *El carro de las estrellas*, pero pronto el nudo gordiano de la misma fue la colección Biblioteca del Pensamiento Actual donde se publicaron los

trabajos de numerosos intelectuales españoles y extranjeros. La colección, dividida en las secciones de filosofía, derecho y política, economía y sociología, historia, crítica artística y literaria y teología, publicó en sus páginas los trabajos de Federico Sopena, Alvaro D'Ors, Romano Guardini, Bertrand de Jouvenel o Henri Massis, entre otros muchos. El director de la BPA fue Rafael Calvo Serer, que consiguió con estas ediciones la publicación del corpus bibliográfico de autoría extranjera de gran importancia. La BPA, como afirmaba la contraportada de sus 158 libros, estaba formada por *volúmenes manejables, cuya unidad estriba en que abordan siempre temas vivos, tratados con rigor y altura intelectual.*

La editorial Rialp, además, estaba estrechamente unida a un nombre propio, el del profesor onubense Florentino Pérez Embid, su director y *alma mater*. Relacionada con Rialp y con su director, apareció la colección «O crece o muere», dirigida por Embid y prolongación de la BPA, compuesta por 168 opúsculos que recogen las conferencias pronunciadas por los autores de la BPA en el Ateneo de Madrid. Títulos como *Conciencia obrera y conciencia burguesa en la España contemporánea* del profesor Jover Zamora, pronunciada en los años 50, o *Nuevas formas de democracia y libertad*, que recoge la conferencia pronunciada por Calvo Serer en 1960, demuestran la importancia de esta colección.

También en el ámbito del Opus Dei apareció la colección Patmos, dependiente de Rialp, dedicada únicamente a la edición de libros de espiritualidad y dirigida en un principio por el entonces sacerdote de la Obra Raimon Panikkar. Nombres como los del canónigo belga Jacques Leclercq, Gustave Thibon o Machael Schmaus, acompañan a un número algo mayor de españoles, encabezados por Pedro Rodríguez o Salvador Canals, cuyas obras vieron la luz en esta colección. Rialp fue además la editorial encargada de difundir los libros escritos por el fundador del Opus Dei y las obras de espiritualidad estrechamente ligadas a este movimiento. El elenco de libros del Escrivá de Balaguer comienza con *Camino* (Rialp empezó a comercializarlo en la cuarta edición), y continua con otros títulos clásicos como *Surco*, *El Santo Rosario*, *Forja* o la colección de homilías *Es Cristo que pasa*.

Otras publicaciones religiosas en los albores del Concilio

Con un carácter mucho más renovador que las hasta ahora mencionadas editoriales, surgió en 1955 la editorial Propaganda Popular Católica, en torno a un grupo

de profesores de la universidad de Salamanca. La PPC fue fundada por el impulso de varios sacerdotes y laicos vinculados a la renovación de la Iglesia de mediados de los años cincuenta y supuso la renovación gráfica moderna en el ámbito de las publicaciones religiosas: los tratamientos fotográficos, las cubiertas, formatos de los folletos, los carteles, etc., posibilitaron un acercamiento a los presupuestos plásticos de la época⁸.

Por otra parte, y en una línea similar a la BAC pero con menor calidad, apareció la colección *Excelsa*, destinada a ofrecer a los católicos españoles los escritos clásicos de los santos padres. La colección se inauguró con las *Epístolas* de San Ignacio de Antioquía, traducidas por Hilario Yaben y continuó con la publicación de autores antiguos de la Iglesia. También a mediados de los cincuenta surgió en Barcelona la colección Remanso, de Juan Flors editor, con el fin de poner *los más palpitantes temas de actualidad religiosa al alcance del hombre de la calle*. Libros muy ágiles constituían esta colección, comenzando por el primer volumen *Ascética del hombre de la calle*, debido a la pluma de su director, Lamberto de Echeverría. Títulos destacados de Remanso son, entre otros muchos, *Los santos van al infierno*, de José María de Gironella; *Reportajes para Cristo*, editado en 1955 y cuya autoría se debe al célebre padre jesuita José María de Llanos; *Los valores filosóficos del catolicismo*, de Adolfo Muñoz Alonso; *Un católico va al cine*, de José María Pérez Lozano o *Los sacerdotes obreros y el catolicismo francés*, escrito por José María García-Escudero. Junto a estas obras, una merece especial mención, *Un cura se confiesa*, del padre José Luis Martín Descalzo, paradigma de los sacerdotes renovadores que surgieron en la Iglesia española tras el Concilio Vaticano II.

Además de las mencionadas colecciones, no pueden olvidarse otras quizá menos conocidas pero no por ello menos importantes: La colección Mundo Mejor, de Euroamérica, editorial fundada en 1956; Ensayistas de hoy, de Taurus; y Hinneni, de la editorial Sígueme. En estas editoriales aparecen también obras de autores como Luis Alonso Schökel, José María García-Escudero o Alfonso Álvarez Bolado. Otras editoriales de ámbito religioso fueron Ediciones y Publicaciones Españolas (Epesa), Bruno del Amo, Apostolado de la Prensa, Tipografía Casals, España Misionera, Coculsa, Herder, Montecarmelo, Pax o Regina.

Entre los años sesenta y sesenta y cinco la realidad editorial del libro religioso español se transformó sustancialmente. La nota más destacada es la cantidad ingente de traducciones que comenzaron a publicarse a la luz del Concilio Vaticano II. En 1960

Ediciones Cristiandad, por poner el ejemplo de una editorial pujante, ofrecía doce títulos de Romano Guardino. En el lapso breve de tiempo comprendido en estos cinco años se presentaron los libros de Teilhard de Chardin, los escritos teológicos de Karl Rahner, o las obras de Congar, Daniélou, Haring, Schmaus, Odo Casel, Staudinger e incluso de teólogos protestantes, sobre todo del ámbito de Taizé.

En esta década, para concluir con el libro religioso dedicado a un público no popular, ya fuera universitario, investigador o eclesiástico, se produce también la especialización de las editoriales religiosas. Aparecen y se consolidan editoriales especializadas en libro religioso: Ediciones Marova, para libros de pastoral catequética; Nava Terra, orientada a la pastoral obrera; Pro Fidei, dedicada al mundo misional, o Fontanella y S. M. (esta surgida muchos años antes bajo la dirección de los marianistas, pero con una gran expansión en los años sesenta y setenta) para el sector educativo. La proliferación de nuevas editoriales dedicadas al libro religioso puede verse en la *Guía de Editores de España* correspondiente al año 1976. Un año después de la muerte de Franco, en nuestro país se contabilizaban ciento ochenta y ocho editoriales dedicadas al libro religioso o afín⁹, muchas de ellas supérstites de los años del franquismo y otras recién creadas o fundadas en las postrimerías del régimen¹⁰.

El libro religioso popular: historia de una transformación

La renovación litúrgica iniciada con el Concilio Vaticano II supuso el abandono del latín como lengua para las celebraciones religiosas. Tras varias adaptaciones, a finales de los años sesenta, la liturgia para la misa y el ritual de los sacramentos quedaron fijados en cada una de las lenguas vernáculas, y por ello los misales con traducciones de los textos en latín y en castellano dejaron de editarse. Los misales, generalmente, y como ocurría desde finales del siglo anterior, eran distribuidos por las editoriales que tenían abiertas al público sus propias librerías o podían ser adquiridos en tiendas de objetos religiosos o librerías de carácter religioso específico. En el caso de Madrid, quizá el más claro de todos, en torno a la puerta del Sol se concentraban todos los negocios de este tipo y así ocurre aún hoy en el centro neurálgico de la capital.

Muchas habían sido las casas editoriales dedicadas a la publicación de estos misales que desde el final de la guerra civil popularizaron ediciones de gran tirada a precios asequibles. La estructura de estos libros era muy similar: impresos en papel biblia, en muchas ocasiones a dos tintas, roja y negra y, por lo general, con imágenes en

blanco y negro y tapas negras y cantos rojos. Todos ellos tenían un esquema parecido: una introducción, en la que se describían desde las partes de la misa o del altar a los ornamentos del sacerdote; el ordinario de la misa, las lecturas del calendario litúrgico, el temporal y el santoral y por último un devocionario escogido al que a veces acompañaba una selección de cánticos tradicionales o de oraciones a la Virgen o a determinados santos, en muchas ocasiones con meditaciones.

De entre todas las ediciones de misales españoles, quizá el más extendido fue del padre Luis Ribera, editado por la editorial barcelonesa Regina¹¹, que había alcanzado en 1966, en pleno Concilio Vaticano II, su sexta edición. Este misal contaba también con una edición dedicada al público infantil y juvenil, el *Misalito Regina*, que en 1962 había logrado una tirada de seiscientos treinta y nueve mil ejemplares en nueve ediciones.

También muy popular fue el misal del jesuita Vicente Molina, que comenzó a editarse en 1941 en Valencia, en la editorial Hispania. Un año antes había visto la luz otro de los misales más célebres de la España de Franco, el del padre Valentín Sánchez Ruiz, editado en los talleres tipográficos de la editorial madrileña Apostolado de la Prensa. Otros autores de misales, si bien menos populares que los anteriores, son los del franciscano Pascual Rambla o el del monje benedictino Alfonso María Gubianas.

Muy escasos fueron en España, en cambio, los misales de autores extranjeros, y solo el de Gaspar Lefebvre, monje de la abadía de San Andrés de Brujas, había alcanzado en 1964 su decimosexta edición, distribuido en España por la casa Desclée de Brouwer.

Directamente relacionada con la liturgia y con notable éxito en España, fue la edición de *misalitos* dedicados solo a la Semana Santa. En 1956, un decreto de la Sagrada Congregación romana de Ritos cambió algunas partes de la liturgia de Semana Santa, por lo que fue necesario la adaptación de los textos y la elaboración de unos pequeños libros-misales con las nuevas oraciones y lecturas. La editorial Regina encargó al padre Ribera su edición, en consonancia con el misal del mismo autor, y el Apostolado de la Prensa imprimió su *Nueva liturgia de la Semana Santa* con textos y comentarios del padre Sánchez Ruiz. Entre los misales dedicados a ritos católicos, tuvieron especial predicamento los de la adoración del Santísimo: a la decimoquinta edición, por poner un ejemplo, llegó el *Ritual de la adoración nocturna española*, editado por Gráficas Grijelmo en 1960.

Junto con estos misales de corte tradicional, aparecieron algunas innovaciones editoriales en este mercado concreto antes de la gran catarsis del mundo editorial de los

devocionarios. El *Misal Breve con fichas*, publicado por la editorial El verbo Divino, o los folletos para facilitar la participación de los fieles, como los de la serie «Oremos», publicados por Euroamérica, son algunos ejemplos que muestran en el intento modernizador de las editoriales en el campo de los misales para el seguimiento de la misa y de los rituales de los sacramentos católicos.

Por otra parte, los libros de ejercicios espirituales fueron muy demandados, especialmente en las primeras décadas del franquismo. El texto preferido por los eclesiásticos españoles encargados de predicarlos fue el de San Ignacio de Loyola, editado por diversas editoriales, casi siempre comentado o anotado. El padre Antonino Orúa anotó los Ejercicios para la editorial Razón y Fe, el jesuita José Calveras lo hizo para la editorial Balmes de Barcelona y el Apostolado de la Prensa hizo lo mismo con el padre Luis Belecio. De entre todas las ediciones de los *Ejercicios* del santo fundador de los jesuitas, hay que destacar la que llevó a cabo en 1970, cuando este tipo de libros había pasado sus tiempos dorados, la editorial La Gran Enciclopedia vasca, que los tradujo por primera vez al euskera en un texto bilingüe vasco-español realizado por Luis Eguía Rezaola.

En lo que se refiere a los catecismos, a lo largo de la dictadura hubo una clara evolución. Durante los años cuarenta, cincuenta y sesenta siguieron publicándose los catecismos clásicos españoles: en 1966 la editorial Mensajero (heredera de El Mensajero del Corazón de Jesús, fundada en Bilbao en 1915) publicaba una decimotercera edición de *Puntos del Catecismo* del padre Remigio Vilariño y lo mismo ocurría con el texto catequético de Gaspar Astete, publicado por varias editoriales, y el de Jerónimo de Ripalda. Sin embargo, el mercado catequético fue cambiando (algo que ya se había iniciado antes de los cambios conciliares) y comenzaron a editarse publicaciones adaptadas al público infantil y juvenil, algunas de ellas patrocinadas por la propia Conferencia Episcopal Española, creada a finales de los años sesenta. Igualmente, en 1969 fue publicado el *Nuevo catecismo para adultos. Versión del catecismo holandés*, en la editorial barcelonesa Herder. La importancia del texto radicaba en que ponía en entredicho algunos de los dogmas y doctrinas tradicionales del catolicismo en una línea rupturista que llegó a ser condenada por el papa Pablo VI.

Otros libros de piedad como la *Imitación de Cristo*, de Tomás Kempis, o el *Devocionario* del padre Vilariño (que en 1964 era editado por quincuagésima cuarta ocasión por El Mensajero del Corazón de Jesús), la *Introducción a la vida devota* de San Francisco de Sales o las *Meditaciones de los misterios de nuestra santa fe*, del

padre jesuita Luis de la Puente, fueron las publicaciones preferidas por el público católico del momento¹².

Las revistas católicas

Si la edición del libro religioso o de inspiración católica tuvo una gran importancia en la España de Franco, no fue menor el peso específico de las revistas de índole religiosa. Si bien este fenómeno no era nuevo, ya que desde finales del siglo XIX se editaban en España meritorias revistas de carácter religioso —*La ciudad de Dios: revista agustiniana* o *La ciencia tomista*, por ejemplo—, fue después de la guerra cuando los principios confesionales se dejaron notar más en las publicaciones periódicas.

Así, tomando como ejemplo el año 1955, prácticamente el ecuador de la dictadura franquista, el poder de la Iglesia en el mundo editorial de las revistas era amplísimo. Ese año se publicaron en nuestro país mil setecientas sesenta y ocho revistas de las que ochocientas cuarenta y siete eran católicas, es decir, una de cada dos, no solo por contar con censura eclesiástica, sino también por la personalidad jurídica de sus editores¹³. En esta cifra, ochocientas cuarenta y siete revistas, se esconde toda una heterogeneidad de publicaciones que va desde la hoja parroquial o volandera *Rayos de Sol*, hasta una revista de astronomía, ambas editadas por los jesuitas, sin excluir las revistas de los colegios religiosos o los boletines oficiales de cada una de las diócesis y archidiócesis españolas. De todas ellas, más de la mitad tenía una periodicidad mensual, treinta eran anuales y un centenar bimestrales y anuales y el resto, una minoría, semanales.

Los propietarios de estas publicaciones de la Iglesia eran en su mayoría órdenes y congregaciones religiosas, siendo mayoritarias las órdenes masculinas sobre las femeninas. Estas cifras pueden ayudar a comprender mejor la situación de la prensa religiosa en España¹⁴:

Religiosos varones	301
Clero secular	211
Organizaciones apostólicas	122
Acción Católica	100
Religiosas	56

Particulares	42
Órdenes terceras	15

Muchas son las revistas de las que podría hablarse en este apartado y algunas de verdadera importancia. *Cuadernos para el diálogo* o el *Ciervo* son las más conocidas y varias monografías sido publicadas en los últimos años en relación a ellas. *Cuadernos para el diálogo* fue publicada desde 1963 de forma conjunta por la Editorial Católica y Ediciones y Publicaciones Españolas S. A. (EPESA) hasta 1965, año en que la revista, propiedad del catedrático y exministro Joaquín Ruiz-Giménez, se constituyó en la compañía mercantil Editorial Cuadernos para el Diálogo S. A. (Edicusa)¹⁵.

Un papel destacado merece al hablar de las revistas católicas la revista *Vida Nueva*, que surge como resultado de la transformación de una publicación anterior. En 1944 apareció la revista *Paz*, que tuvo como redactores a sacerdotes de predicamento en épocas posteriores como Ángel Suquia, Ángel Morta o José María Cirarda, que llegarían al episcopado. En enero de 1955 tras haber sufrido varias mutaciones en su título y subtítulos, y cuando contaba con veinte mil lectores, paso a denominarse *Vida Nueva*. Se trataba de una revista de clara identidad cristiana, es decir, dentro de la Iglesia y desde la Iglesia, pero que no se consideraba una publicación oficial u oficialista. Sus tiempos de mayor esplendor fueron los años sesenta: según reconoce su primer director, el arzobispo emérito de Mérida-Badajoz, Antonio Montero, sus momentos más brillantes y sus tiradas más altas coincidieron los con años del Concilio¹⁶. La revista, que en 1960 alcanzó los sesenta mil ejemplares, estuvo dirigida entre 1967 y 1976 por el conocido sacerdote toledano José Luis Martín Descalzo¹⁷. Bajo su dirección *Vida Nueva* acentuó su aspecto aperturista y de debate en temas de actualidad en aquellos momentos, como el celibato opcional o el papel de la mujer en la Iglesia. Su línea editorial pretendía, sobre todo, acabar con la imagen vinculante entre la Iglesia y el Estado de Franco. *Vida Nueva* apostó en las postrimerías del franquismo por la reconciliación nacional, siguiendo la tendencia más aperturista de la Iglesia y los postulados de la democracia cristiana.

Mayor popularidad tuvo, sin embargo, la revista *Ecclesia*, que fue la publicación más conocida entre todas las de carácter religioso y la de mayor influencia en los despachos de los hombres de las “familias del régimen”. Fue el cardenal de Toledo, Isidro Gomá, en 1941, el verdadero creador de la revista, concebida en sus inicios como órgano informativo de la dirección central de Acción Católica. En la primera página del

número 1 de *Ecclesia*, el obispo de Tortosa, monseñor Félix Bilbao, consiliario nacional de Acción Católica, hacía una declaración de principios y explicaba el porqué de su nacimiento con estas palabras:

“La Acción Católica es hoy una doctrina, es una institución, es un hábito de muchas almas escogidas y, aún más, es una vida. Por todos estos capítulos necesitaba su Revista, su órgano en la Prensa, su portavoz en el mundo. Esta es la razón de ser de *Ecclesia*”¹⁸.

Tras una primera época en la que ejerció como director el prelado Zacarías de Vizcarra, *Ecclesia* se convirtió en el órgano oficioso de la Iglesia española, dirigido desde 1942 y hasta 1954 por el sacerdote vasco Jesús Iribarren. De ella ha dicho Cuenca Toribio que durante los años de la dictadura “lo que no encontraba presencia o eco en sus páginas no existía en la Iglesia y menos aún en el catolicismo español, de cuyos avatares no hubo cronista más minucioso y acezante que *Ecclesia*”. Y prosigue afirmado que “el nacional catolicismo tuvo en ella a su notario mayor tanto impresa como gráficamente, con puntual y verídica información”¹⁹.

Así mismo, durante los años del franquismo tuvieron gran aceptación una serie de revistas que se movían en el ámbito del Opus Dei. Este movimiento creó unas publicaciones orientadas a todas las capas sociales españolas, especialmente de las incipientes clases medias. Su principal publicación fue el semanario *La Actualidad Española*, que apareció en 1952 dirigido en sus orígenes por Antonio Fontán, al que sustituyó en 1959 José Luis Cebrián. Esta revista, que desapareció en 1977, fue un referente de la adaptación al cambio social y a los gustos de público conservador reformista de los últimos años del viejo régimen y los primeros de la democracia. *La Actualidad Española* tuvo desde sus inicios un público de clase media, creadora de una opinión pública predilecta durante el desarrollismo tecnocrático.

En el mismo ámbito del Opus Dei aparecieron las revistas *Palabra* (1965), encaminada fundamentalmente al clero; *Mundo Cristiano* (1963), destinada al ámbito de la familia; *Ama. La revista de las amas de casas*, para mujeres y madres de familia, que se publicó entre 1959 y 1989; *Tría* vigente entre 1964 y 1992, orientada al mundo agrícola y ganadero y *Telva*, fundada en 1963, todas ellas editadas por la Sociedad Anónima de Revistas y Periódicos españoles. *Atlántida*, revista bimensual dirigida por Florentino Pérez Embid y editada por Rialp (1963-1973) fue otra de las aportaciones importantes del Opus Dei al mercado editorial de revistas.

Por su parte, la Compañía de Jesús realizó una amplísima labor de difusión a través de diversas revistas. La Compañía, con la labor del padre Remigio Vilariño, había puesto en marcha antes de la guerra civil varias publicaciones, entre la que destaca especialmente *El mensajero del corazón de Jesús*. Tras la guerra aparecieron nuevas revistas en la órbita jesuítica, entre las que cabe mencionar *Miscelanea Comillas*, aún hoy vigente; *Humanidades*, dedicada a temas hagiográficos; *Pensamiento, Fomento Social*, más tarde llamada *Revista de Fomento Social*; o las mensuales *Mundo actual* o *Ábside*. Así mismo los jesuitas crearon *Estudios Eclesiásticos*, publicación científica de investigación e información teológica, fundada en 1922 como órgano de las Facultades de Teología de la Compañía en España. La revista *Aún* fue el órgano de la fundación Hogar del Empleado de los jesuitas, que tuvo problemas con la censura incluso después de la entrada en vigor de la ley de Prensa de 1966²⁰.

Muy reticentes con la identificación Iglesia-Estado y en clara contraposición a la jerarquía católica oficial, es decir, en el lado de la disidencia católica del régimen, se encuentran las revistas *Juventud Obrera*, *Boletín HOAC* o *Serra d'Or*, junto con la mencionada revista catalana *El Ciervo*, que se empezó a editar en 1951 y en la que colaboraban entre otros Panikkar, el padre Llanos o Alfonso Carlos Comín²¹.

Una mención aparte merece la revista *Hispania Sacra*, del CSIC, creada en 1948 gracias al esfuerzo de fray José López Ortiz, entonces obispo de Tuy, bajo el patrocinio del instituto Enrique Flórez²². El propio López Ortiz dejaba claro en las páginas del primer número de la revista que su campo de acción estaba consagrado a la historia de la Iglesia. La revista no estaba limitada solo al manejo de temas hispánicos, pese al título, sino a cualquier investigación relacionada con la Iglesia universal²³.

Conclusión

Ha quedado evidenciado cómo a lo largo de la dictadura de Franco el comercio editorial religioso en España atravesó una nueva primavera y floreció como ningún otro. Basta con ver, aunque sea someramente, los datos estadísticos para darse cuenta de que esta afirmación no tiene un ápice de exageración. Pero tampoco sería cierto, pese a lo dicho, que todo el comercio del libro religioso y las editoriales católicas respondieran a una uniformidad de criterios: dentro de las editoriales religiosas tuvieron cabida las diferentes sensibilidades religiosas del momento, incluso las más disidentes o las más alejadas del pensamiento oficial de la cúpula de la Iglesia española.

Por otra parte el comercio del libro religioso no permaneció impermeable a los cambios operados en la sociedad y en la propia Iglesia, especialmente desde la convocatoria del Concilio Vaticano II. Al contrario, las editoriales hicieron un esfuerzo para adaptarse a los nuevos tiempos, desapareciendo de forma inexorable, eso sí, algunas realidades editoriales como los misales bilingües en latín y en castellano ya innecesarios para el seguimiento de la misa.

La llegada de la democracia supuso un aminoramiento en la publicación de libros religiosos y muchas editoriales católicas desaparecieron o se especializaron en determinados campos relacionados con la educación o con determinadas sensibilidades o grupos religiosos. No en vano, y con ello concluimos este capítulo, el libro religioso especializado fue quizá, el rey del comercio editorial del régimen que durante casi cuarenta años gobernó nuestro país.

¹Este texto forma parte de los resultados del proyecto de investigación I+D+I del Ministerio de Economía y Competitividad, “La política del libro y la industria editorial en España, 1966-1986” (HAR 2011-29343). Es una primera versión del texto en forma de capítulo del libro en prensa *Historia de la Edición en España, 1939-1975*, Marcial Pons Ediciones de Historia, titulado “Las editoriales católicas y los libros religiosos”.

²Sobre esta asociación, su andadura y sus principales protagonistas, proporcionan una información muy completa los cuatro tomos titulados *Historia de la Asociación Católica de Propagandistas*, de José Luis García Gutiérrez, publicada en 2010 (Madrid, CEU ediciones).

³José Manuel CUENCA TORIBIO: *Iglesia y cultura en la España del s. XX*, Madrid, Actas, 2012, p. 226. Sobre la historia de la BAC, acaba de publicarse un interesante libro del profesor José Luis García Gutiérrez, titulado *Apuntes para una historia de la biblioteca de autores cristianos*, Madrid, Publicaciones de la Fundación Universitaria San Pablo, 2014.

⁴José ANDRÉS-GALLEGO y Antón M. PAZOS: *La Iglesia en la España contemporánea/2. 1936-1999*, Madrid, Encuentro, 1999, p. 126.

⁵Ibíd., p. 227.

⁶Hipólito ESCOLAR SOBRINO: *Historia Universal del libro*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993, p. 648.

⁷Ignacio FONTES DE GARNICA y Manuel Ángel MENÉNDEZ GIJÓN: *El parlamento de papel. Las revistas españolas en la transición democrática*, Tomo 1, Madrid, Asociación de la Prensa de Madrid, 2004, p. 360.

⁸Sobre la PPC y su espíritu renovador dentro del mundo editorial, véase Aurelio L. ORENSANZ: *Religiosidad popular española (1940-1965)*, Madrid, Editorial Nacional, 1974, pp. 27-30.

⁹Algunas de ellas tan curiosas como Fuerza Nueva Editorial, dedicada a la edición religiosa, según la *Guía de editores de España*.

¹⁰*Guía de editores de España*, Madrid, Instituto Nacional del Libro Español, 1976, pp. 151-152.

¹¹Se había constituido en 1949 en Barcelona, dedicada a la edición de devocionarios, misales y encuadernaciones de todas clases de piel. En *Índice de Artes Gráficas, Prensa y Editoriales* (1960).

¹²Gracias a la colección de obras litúrgicas del sacerdote madrileño Raúl Olazábal Palou, ICRSS, se ha podido elaborar, con todas las comodidades y facilidades, esta parte de mi trabajo.

¹³Cit. en Carlos GINER DE GRADO: *El proceso de secularización de la prensa católica en España (1955-1976)*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1990, p. 11.

¹⁴Ibíd., p. 14.

¹⁵Javier MUÑOZ SORO: *Cuadernos para el Dialogo (1963-1976). Una historia cultural del segundo franquismo*, Madrid, Marcial Pons, 2006, p. 19.

¹⁶Ignacio FONTES DE GARNICA y Manuel Ángel MENÉNDEZ GIJÓN: *El parlamento...*, p. 360.

¹⁷Sobre *Vida Nueva*, es de especial interés la tesis doctoral de Yolanda Cajigas Ocejo, que ha sido adaptada y publicada como libro bajo el título *La revista Vida Nueva (1967-1976). Un proyecto de renovación en tiempos de crisis*, Pamplona, Eunsa, 2007.

¹⁸Editorial Ecclesia: *Ecclesia órgano de la dirección central de la Acción Católica española*, 1 (1941), p. 1.

¹⁹José Manuel CUENCA TORIBIO: *Iglesia...*, p. 233. Interesantísimas son las memorias del tercer director de Ecclesia, Jesús IRIBARREN RODRÍGUEZ: *Papeles y memorias. Medio siglo de relaciones Iglesia-Estado en España (1936-1986)*, Madrid, BAC, 1992, en la que narra su vivencia como director de esta revista. Para profundizar más en *Ecclesia*, véase Francisco VERDERA: “Algunas claves para estudiar la Revista Ecclesia entre 1941 y 1954”, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, 10 (2001), pp. 95-100.

²⁰Javier MUÑOZ SORO: “Vigilar y censurar. La censura editorial tras la ley de prensa e imprenta, 1966-1976”, en Eduardo RUIZ BAUTISTA (coord.): *Tiempo de censura. La represión editorial durante el franquismo*, Gijón, Trea, 2008, pp. 113-115.

²¹Joaquín GOMIS SANHAUJA: “Historia de una fundación”, en José Antonio GONZÁLEZ CASANOVA (coord.): *La revista El Ciervo. Historia y teoría de cuarenta años*, Barcelona, Península, 1992, p. 109. Mención aparte merecen las publicaciones de creencias religiosas verdaderamente consideradas disidentes por el régimen, es decir, la literatura protestante. Hasta octubre de 1962 se denegaba sistemáticamente todo permiso de impresión o importación de libros protestantes. A ello hay que sumarle las requisiciones y confiscaciones habituales hasta entonces de este tipo de libros. Antes incluso de la promulgación de la Ley de Prensa de 1966, el Estado llegó a un acuerdo con la Comisión de defensa evangélica por la cual se permitía la comercialización “discreta” de libros protestantes, siempre y cuando se señalara en las primeras páginas, con el fin de no confundir a los católicos. En junio de 1965 se abrió la Librería Evangélica en Barcelona, habiéndose autorizado hasta junio de 1966 setenta títulos de edición con doscientos cincuenta y ocho mil ejemplares y novecientos cuatro títulos de importación con trescientos veintisiete mil cincuenta y tres. En Archivo General de la Administración, carta del jefe de servicio de orientación bibliográfica al director general de información, secc. Cultura, doc. 75/11.626.

²²Una parte importante de la investigación eclesial tras la guerra civil, comenzó a depender de centros del CSIC, creados por el impulso de Ibáñez Martín y del padre Albareda, que procuraron dar acogida a las mejores cabezas de los estudios eclesiales, fuera cual fuese su origen. Así nacieron los Institutos Francisco Suárez de teología (1940), San Raimundo de Peñafort de derecho canónico y Enrique Flórez de historia de la Iglesia (ambos en 1944). Algunos organismos de tipo religioso que fueron vinculados al CSIC fueron el Centro de Estudios e Investigación San Isidoro de León (1945) o el Centro de Estudios Jacobeos de Santiago de Compostela (1955). En José ANDRÉS-GALLEGO y Antón M. PAZOS: *La Iglesia...*, p., 125.

²³Nota introductoria del primer número de *Hispania Sacra*, pp. 5-10.

REPRESENTACIÓN Y MEMORIA CULTURAL: LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL LIBRO

Ignacio Domingo Baguer
Universidad de Zaragoza

El propósito de esta ponencia es analizar, siquiera brevemente, el papel capital que ha tenido el libro como artefacto cultural en la transmisión y representación de la memoria y hacer un ejercicio de reflexión sobre los efectos que puede tener sobre nuestra cultura y, en particular, sobre la historiografía el ocaso del libro y de la palabra escrita como principal medio de pensamiento, formación y comunicación.

El concepto de memoria histórica, de uso tan común en nuestros días, nunca ha estado exento de polémica. Su origen se remonta al ámbito de la sociología y al concepto de “memoria colectiva”, deudor lejano de la idea de “inconsciente colectivo” de la psicología jungiana, acuñado por Maurice Halbwachs su obra *Les cadres sociaux de la mémoire* (1925). Desde el primer momento Halbwachs se encontró con la oposición de sus colegas sociólogos¹, fundamentada en el hecho de que no hay base empírica o científica alguna para suponer que exista alguna forma de consciencia colectiva capaz de ejercer funciones de una consciencia individual tales como olvidar, recordar y, por lo tanto, guardar cualquier clase de memoria. Otros² han defendido el concepto de memoria colectiva en tanto que es plausible que los textos y los objetos culturales hagan las veces de repositorio colectivo de los recuerdos de una cultura y, a través de ellos, los individuos de una sociedad adquieran y recreen unos recuerdos que son a la vez individuales en cada sujeto y colectivos, ya que son compartidos. En este sentido podemos entender que existen memorias y recuerdos colectivos, en tanto que son la parte común de la cultura que condiciona externamente el imaginario individual de cada sujeto que la compone.

Es esta última concepción de la memoria colectiva como recuerdos compartidos a través de los textos y los objetos culturales la que fundamenta el concepto de “memoria cultural”, desarrollado por Jan Assmann a finales de los años ochenta del pasado siglo³. Assmann estableció una distinción entre dos clases de memoria colectiva. Por un lado consideró una memoria colectiva de carácter comunicativo, una memoria que es la que se transmite y mantiene de manera informal, en el trato personal y

cotidiano, a través del intercambio de experiencias entre los individuos de cada cultura, una memoria compuesta no solo por los recuerdos los individuos mantienen e intercambian sino también por los hábitos y prácticas vigentes y los procesos culturales comunes que en cada momento imperan en una determinada cultura. Por otro lado podríamos hablar también de una memoria cultural de carácter formal, inscrita, mantenida y transmitida a través de cauces formales establecidos en cada cultura, como son el arte, la arquitectura, la música y, explícitamente, a través de textos escritos. Es esta memoria cultural, que mejor podría llamarse “recuerdo cultural”, una cultura transmitida a través de los recuerdos que se transmiten a través de los textos y de los objetos, la que conforma buena parte de nuestra memoria colectiva.

Las polémicas en torno al concepto de memoria histórica son herederas de las discusiones sobre las nociones de memoria colectiva y memoria cultural. Las discusiones tienen como tema común la posibilidad de que podamos entender la historiografía como una forma de memoria colectiva. Sin nos atenemos a la concepción de la memoria como memoria comunicativa que definiera Assmann, parece evidente que la historiografía, como práctica que pretende preservar, fundamentalmente por escrito, el recuerdo, y la memoria comunicativa, por su propia naturaleza de creación y transmisión inmediata, espontánea, informal, pertenecen a ámbitos distintos, como son el de la descripción y la explicación y el de la práctica y la acción. La memoria comunicativa que queda registrada en los objetos culturales, sin embargo se convierte ipso facto en memoria cultural. Y ahí es donde la historiografía encuentra su razón de ser: como productora de una parte fundamental de los textos culturales sobre los que se asienta la memoria cultural, y por tanto los recuerdos colectivos, de una sociedad.

La historia, como disciplina intelectual, ha tomado conciencia en las últimas décadas la importancia del registro histórico de la memoria no solo como inventario de hechos y exposición de causas y relaciones, sino también como forma discursiva, en tanto que la construcción formal de los textos históricos transmite unas prácticas intelectuales (la selección por relevancia de los hechos, la ordenación, la concatenación narrativa en relaciones de causa y efecto, las conclusiones razonadas, etc.) que son inherentes a la práctica historiográfica y que, no por transmitirse de una manera implícita y casi involuntaria por parte del historiador, son una parte menor del mensaje de los textos históricos. Sin embargo, se ha estudiado poco la importancia que en la práctica historiográfica tienen el texto publicado y en particular el libro, no por su contenido textual, sino como objeto o artefacto cultural⁴. El concepto de “artefacto

cultural” es un concepto de uso común en la antropología y la sociología, y hace referencia a cualquier objeto físico que pueda proporcionar información sobre la cultura en la que se creó. Considerado desde esta perspectiva y en relación con la práctica historiográfica, el libro como artefacto cultural puede ser considerado como un repositorio de información de los hábitos y procedimientos intelectuales de los historiadores de nuestra cultura. Y en estos tiempos, en los que su preponderancia sobre otros medios de comunicación está en peligro, merece la pena hacer una reflexión en profundidad sobre lo que el libro, en cuanto a artefacto cultural, está aportando a nuestra memoria cultural y, por lo tanto, a la historiografía.

La adopción del texto escrito y del libro como principal forma de transmisión de nuestra cultura trajo consigo cambios significativos, frente a lo que sucedía en las culturas orales, en las maneras de organizar la información y el pensamiento y, por tanto, produjo también un cambio en la manera de historiar. Las sociedades orales dejaban poco lugar para el desarrollo del pensamiento crítico y analítico. Allí donde no existía otra fuente de referencia para cotejar la información recibida que no fuera la de los propios hablantes, se daba “una relación directa entre el símbolo y el referente. No podía haber ninguna referencia a “definiciones de diccionario”, ni los términos podían acumular las sucesivas capas de significados históricamente válidos que tienen en una cultura escrita”⁵. Las acciones, los gestos, las aclaraciones instantáneas, determinaban inequívocamente el significado de lo que se estaba diciendo en cada conversación. Existía poco margen para la discusión de conceptos cuyo significado no fuera evidente o no pudiera ser aclarado por los hablantes inmediatamente. Una vez que se impuso, sin embargo, el libro el análisis de la fiabilidad de la lectura, de la veracidad de las fuentes, el contraste entre distintas interpretaciones y el cuestionamiento de los propios métodos de lectura se hizo imperativo, y la realidad, que hasta entonces había sido diáfana y elocuente, se tornó compleja. En las culturas lectoras la naturaleza ya no habla ni sus mensajes son evidentes sino que la naturaleza obedece a leyes ocultas que, una vez descifradas, permite leer el texto oculto de la realidad. Se establece “un tipo diferente de relación entre la palabra y su referente, una relación que es más general, más abstracta y menos estrechamente ligada con la persona, el tiempo y el espacio específicos, que la que se presenta en las sociedades orales”⁶. Y es esta clase de relación abstracta entre la palabra escrita y sus posibles significados la que hace necesaria el nacimiento de la historia como disciplina académica: la comprensión de la realidad como texto y la necesidad de desentrañar ese texto complejo para exponerlo, con toda la complejidad de

sus líneas temáticas y argumentales, a través del único formato que permitía la representación de esa complejidad: el libro.

En consecuencia, el abandono de las formas orales de historiar en favor de la escritura favoreció la aparición de una nueva manera de entender la historiografía. La lectura y la escritura permiten la reflexión pausada sobre lo que se lee y la introducción de ideas y conceptos abstractos que no necesitan la concreción que impone la oralidad. Además la escritura hace que nuestro pensamiento quede predispuesto hacia ciertos hábitos intelectuales que, bajo la tiranía de la oralidad, resultaban difíciles de conseguir: el uso y definición de conceptos abstractos, la combinación de esos conceptos en relaciones lógicas que dan lugar al pensamiento analítico, el deseo de alcanzar verdades objetivas cuya realidad no dependan del contexto en que se apliquen y, en definitiva, una manera de pensar que ya no es oral, sino textual. Lo escrito, además, promueve la formulación de múltiples interpretaciones sobre lo que se lee, sin que haya posibilidad de recurrir a la autoridad para descartar interpretaciones divergentes, tal y como puede hacerse en una conversación oral, lo que sin duda favorece el pensamiento crítico. En definitiva, la cultura occidental, a medida que dejó de prestar oídos a la naturaleza y pasó a leerla y a interpretarla, desarrolló el pensamiento científico, y con ello la historia como disciplina pasó de ser considerada una suerte de “verdad revelada” o transmitida, a la manera de las antiguas religiones, a desarrollarse como disciplina científica.

El uso del libro como artefacto cultural no solo causó que la historia se desarrollara como disciplina científica: también convirtió a la historia en una disciplina académica. Las instituciones académicas han sido, desde su creación, los centros de entronización de la cultura del libro en el mundo occidental⁷. En el mundo de la cultura oral el conocimiento se basaba en la relación entre maestros y discípulos y en la repetición y memorización de textos. Su alcance no iba más allá de lo que abarcaba la presencia de un maestro y la memoria de un alumno. La necesidad de memorizar los textos necesariamente obligaba a que estos fueran simples, tanto en su composición como en sus argumentaciones. Los libros, sin embargo, abrieron las puertas a otros tipos de discursos, no constreñidos por las limitaciones de la memoria, más extensos y también más complejos. El mundo oral dejaba poco espacio para la complejidad intelectual y la reflexión. ¿Qué sentido tenía en las culturas orales elaborar argumentaciones complejas, si estas apenas podían ser memorizadas y transmitidas para que quedara constancia de ellas? La cultura escrita, sin embargo, permitió un aumento de la complejidad en las formas de pensamiento que resultaba imposible en las culturas

orales: frente a la camisa de fuerza de la secuencialidad de la composición oral, el libro permitió componer discursos donde las líneas argumentales no era únicas y sencillas, como imponían las condiciones de composición y transmisión de la oralidad, sino múltiples y complejas. La palabra escrita permitió la ambigüedad, la ironía, la paradoja, y también la denotación de múltiples significados, las insinuaciones implícitas y explícitas, los significados secundarios, las sutilezas, las evocaciones y las referencias a otros textos, con mayor minuciosidad y amplitud que la palabra oral. El texto escrito impuso ciertos sesgos, ciertas condiciones a las ideas que se expresaba a través de él: secuencialidad, orden, lógica y coherencia. Por ello los discursos escritos admiten y promueven los razonamientos intrincados, las argumentaciones complejas, las conclusiones matizadas, provisionales y abiertas. Nada de esto es sido posible sin la página escrita, bien puntuada y construida, sin el libro. Por ello lo escrito es el medio ideal para la representación y el trabajo con conceptos altamente abstractos y complejos, para el pensamiento crítico, analítico y deductivo. La necesidad de enfrentarse al manejo y comprensión de esta clase de discursos hizo necesarias las instituciones académicas. Mientras que en las sociedades orales la parca formación que recibían niños y adolescentes consistía, sobre todo, en dominar la oratoria y las disciplinas físicas y militares, esto es, en aprender aquellas artes que podían resultarles útiles en la plaza pública, la educación escolar se centró en que los alumnos aprendieran lo necesario para enfrentarse a la realidad cuando esta se entendía como un libro: a seleccionar la información que se ha de adquirir, valorar la calidad de la información adquirida, ubicarla en sus contexto, comparar y relacionar distintas informaciones, contrastar, clasificar y, finalmente, llegar a deducciones y conclusiones y ser capaz de comunicarlas.

Por todo ello el libro, como artefacto cultural, es mucho más que un mero medio de transmisión de la información: es, ante todo, un dispositivo para pensar y para aprender a pensar, para el ordenamiento de la información, la reflexión y el trabajo intelectual. El medio, como afirmara McLuhan, es también parte del mensaje. Cada medio de comunicación, la manera en que organiza la información, sus distintas posibilidades y registros, puede abrir o cerrar puertas a mundos intelectuales diversos. El uso de libros como medio de conocimiento e instrumento de trabajo ha sentado las bases para el desarrollo de hábitos de pensamiento y de trabajo intelectual totalmente distintos a los de las culturas orales, y que son los que han dado lugar a lo que hoy en día asociamos a la investigación científica y humanística. Ni el pensamiento crítico ni la

ciencia se desarrollaron en sociedades donde los libros no eran fácilmente accesibles ni las escuelas y universidades promovieran la cultura del libro. Por todo ello, la pregunta que surge en un tiempo como el nuestro, en el que la lectura y la escritura está en decadencia, y el libro está cediendo su posición de preeminencia en nuestra cultura a favor de los medios audiovisuales y de los textos breves, fragmentados y sin autoridad que imperan en Internet es evidente: ¿podrá sobrevivir el pensamiento crítico y analítico a la desaparición del libro? ¿Cómo cambiará la memoria cultural colectiva y, por lo tanto, la historiografía, con la probable pérdida de relevancia de su principal artefacto cultural?

Tres son los principios rectores de la cultura del libro que se han convertido en fundamentos de nuestra memoria cultural y, por lo tanto, de su transmisión a través de la historiografía. El primero de ellos es el de la autoridad del saber y de la experiencia. Frente al anonimato que imperaba en los discursos que vertebraban a las culturas orales, el mundo del libro ha instaurado el uso de la evaluación del saber que estos contenían en función de las autoridades que les respaldan: autores, títulos académicos, instituciones, editoriales y prestigio en general. El advenimiento, sin embargo, de Internet y, sobre todo, la popularización del anonimato en este medio está poniendo en cuestión los principios de la cultura del libro y, por consiguiente, de nuestra memoria cultural. Con el anonimato Internet ha desarmado todo el aparato legislativo, cultural y social que en el mundo del libro garantizaba la legitimación y la veracidad de la información y, por lo tanto, la posibilidad de que la historiografía sea una disciplina científica. ¿Cómo saber si las informaciones provienen de un experto o de un ignorante, de un docto o de un iletrado, de un humano o de un perro? La legitimación, afirma Jean-François Lyotard, es el problema crucial de la información⁸. En la época medieval la carestía de los libros y el control que sobre los *scriptoria* ejercían universidades y monasterios permitía que solo quienes contaban con la autoridad suficiente pudieran acceder a la publicación de un libro. La invención de la imprenta y la consiguiente salida del libro de los *scriptoria* llevó al desarrollo de otros sistemas de regulación de la autoridad intelectual en la cultura del libro, tanto legales (la censura y las leyes sobre la protección del honor, contra la calumnia, las leyes sobre la propiedad intelectual, etc.) como académicos y culturales: la validez de la información publicada está siempre condicionada por el prestigio del autor, sus títulos académicos y cualificaciones profesionales y el prestigio de la editorial o institución que publica el libro. La autoridad intelectual ha dejado de residir únicamente en instancias religiosas, académicas y políticas como sucedía en la

Edad Media, pero nunca ha dejado de ejercerse, en un ejercicio de poder y contrapoder entre múltiples instancias sobre el que se fundamenta el llamado “cuarto poder” de las democracias occidentales: el poder que ejercen los textos publicados. “El precio que pagamos por el crecimiento del igualitarismo que se ofrece en Internet,” afirmaba recientemente Jurgen Habermas en su discurso de aceptación del Premio Bruno Kreisky para el Avance de los Derechos Humanos de 2006, “es el acceso descentralizado a informaciones sin editar. En Internet las contribuciones de los intelectuales pierden su poder de crear un centro de atención”⁹, lo que sin duda da al traste con el principio de autoridad intelectual que ha propiciado, en los últimos siglos, los avances culturales y científicos sin parangón en la historia humana que ha vivido occidente, entre ellos el desarrollo de la historia como disciplina científica. Nada hay menos igualitario en nuestras sociedades democráticas que el ámbito del conocimiento, que siempre ha estado basado sobre la excelencia de los doctos y su jerarquía sobre los ignorantes, ya fuera en el mundo académico como en cualquier otro campo de nuestra sociedad. El mundo del libro consiguió, en un desarrollo de cientos de años, articular la información de tal manera que se mantuvieran las jerarquías del conocimiento a la vez que se dejaban puertas abiertas a la participación de todos. Si la información abandona las regulaciones del mundo del libro para alojarse en el espacio desregulado de Internet, sin los aparatos académicos, sociales ni culturales que permiten dotar de legitimidad y sentido a la información, ¿quién transformará la información en conocimiento? ¿Quién tendrá la autoridad para legitimar el conocimiento que se produzca? ¿Podrá nuestra memoria cultural sobrevivir a este cambio? ¿De dónde procederá la legitimidad de las fuentes que, en el futuro, necesitará la historiografía para seguir existiendo?

El segundo principio rector de la cultura del libro que Internet está contribuyendo a demoler es el de la organización del conocimiento. Cuando muchos comparan Internet al proyecto original de la *Encyclopédie* de Diderot y D’Alembert, se olvida malintencionadamente que el propósito de la enciclopedia, como el propósito de cualquier libro recopilatorio o biblioteca, no es el mero almacenaje de la información sino, sobre todo, el de seleccionar la información más sustancial del conocimiento humano, ordenarla, clasificarla y poner de manifiesto las relaciones entre distintos ámbitos del conocimiento, dando por supuesto que todo el conocimiento humano estaba relacionado. La *Encyclopédie* fue, a la postre, una búsqueda de un sentido único a todo lo real. El mundo de Internet sin embargo, presupone un mundo sin sentido, un mundo compuesto de un número infinito de fragmentos, sin mucha relación entre ellos, sin

ninguna autoridad, intelectual o social, que tenga la facultad de dotarle de un orden y un significado. La sabiduría y el conocimiento nunca tienen su origen en la mera información y el mero almacenaje de datos, sino que se crean gracias al orden y clasificación de la información. Si algún día llegamos a vivir en una cultura donde hayan desaparecido las instancias culturales donde se ordena la información, como son en el caso del mundo del libro las enciclopedias, las obras de introducción de carácter genérico sobre cualquier tema, las publicaciones especializadas, las revistas y periódicos de información general, etc., si llegamos a vivir en una cultura donde las opiniones de unos ignorantes anónimos tengan tanto valor o más como las del más docto, como sucede en las redes telemáticas, si llegamos a vivir un día en una cultura donde toda la información se encuentre tan desordenada y fragmentada como está hoy en día en Internet, ¿podrá decirse entonces que esa cultura esté mejor informada, más formada, sea más culta y tenga más conocimiento que las culturas anteriores a Internet, que las culturas del libro? ¿Podrá decirse que la memoria cultural que emerja de ese maremágnum de información sea, siquiera, memoria, y no caos?

El tercer principio fundamental de la cultura del libro que Internet está ayudando a erradicar es el del registro de la cultura, que es fundamental para que existan los artefactos culturales, como el libro, que permiten la pervivencia de la memoria cultural y el desarrollo de la historiografía. Estamos viviendo hoy en día en la que sin duda será conocida en el futuro como la época de los incunables de la cultura digital. No solo los libros, sino también la música, las artes visuales, el cine, etc. están migrando al formato digital o directamente se originan ya como archivos digitales. Las bibliotecas, los museos y registros públicos de cualquier tipo hace décadas que coleccionan y catalogan obras en cualquier formato: libro, película, fotografía, etc. Sin embargo, a día de hoy todavía las bibliotecas públicas no coleccionan ni libros digitales, ni páginas web, periódicos o revistas digitales de cualquier tipo, ni videos y archivos de música digitales. Tras dos décadas de eclosión sin precedentes de la palabra escrita gracias a Internet, la mayor parte de las bibliotecas todavía no han reaccionado ante esta nueva situación. El resultado es que se han perdido, y se siguen perdiendo a diario, los registros documentales de la que está siendo la mayor revolución de la cultura humana desde la invención de la imprenta. El escritor de ciencia ficción Vernor Vinge, en su novela *A Deepness in the Sky* (2000), llega a fantasear con la posibilidad de que en el futuro existan ciberarqueólogos, especialistas dedicados al rescate de documentos digitales guardados en soportes (cederrones, discos duros, etc.) enterrados bajo

toneladas de basura en nuestros actuales vertederos y a reconstruir el software y los ordenadores que permitan su lectura. Probablemente será así. Y, al igual que hoy en día llamamos “prehistoria” a la época de la humanidad anterior a todo documento histórico, probablemente en el futuro se conozca a nuestra época como la “prehistoria digital”, la época en la que los documentos digitales eran considerados como meros flujos de electrones en las redes telemáticas, antes de que, quién sabe cuándo, se les conceda el estatus de documentos históricos y se les considere dignos de ser catalogados y conservados.

Esta negligencia de las bibliotecas y los archivos respecto de la cultura digital es inexcusable. Sin embargo, algo de culpa de esta dejadez puede tener el hecho de que lo digital resulta, por su propia naturaleza intangible, mucho más efímero que lo inscrito en un papel. La cultura digital va a ser, con toda probabilidad, mucho más perecedera que la cultura del libro y, por lo tanto, más débil. A lo largo de la historia de la humanidad, la fortaleza o debilidad de las creencias de cada cultura han dependido de la materialidad del soporte sobre el que sus creencias estaban escritas. Cuando más estable o más variable ha sido el soporte escrito de cada cultura, más absolutas o más relativas han sido sus creencias, y más o menos fértil ha sido su vida intelectual. Resultaba absurdo el debate en las culturas orales, en donde las fuerzas de la naturaleza o la opinión del sacerdote o el rey tenían siempre la verdad y la última palabra, y resultaban también difíciles los debates en las culturas que escribían sobre piedra si no se tenían los medios para erigir un templo mayor que el de los antagonistas. El papel posibilitó los debates, aunque también hizo que las creencias y los principios parecieran menos eternos e inmutables que cuando estaban escritos sobre piedra. Si el papel desaparece como medio de transmisión y se sustituye por documentos electrónicos, que no ofrecen ninguna garantía de durabilidad ni mucho menos de inmutabilidad, las consecuencias a largo plazo que esto puede tener para nuestra sociedad y nuestra cultura pueden ser devastadoras. Los documentos electrónicos son físicamente intangibles y ello hace que tengan una mutabilidad ilimitada. Cualquier cambio que se haga sobre ellos no deja la más mínima huella, y esto hace que los conceptos de originalidad, autenticidad, falsificación o plagio no sean aplicables a los documentos electrónicos, puesto que ante dos versiones distintas de un mismo supuesto único documento electrónico resulta imposible determinar cuál es el falso. Los historiadores que en el futuro intenten documentar el nacimiento y desarrollo a finales del siglo XX de Internet, por ejemplo, se encontrarán con una barrera infranqueable: los documentos electrónicos que

encuentren no serán fiables, porque no podrá determinarse de si se trata de documentos originales o modificados años después o, simplemente, de falsificaciones. Si nuestra cultura arrincona por completo al papel, como parece probable que suceda, en pocas décadas podríamos encontrarnos en un escenario similar al descrito por George Orwell en su novela 1984, un mundo en el que los documentos del pasado reciente pudieran ser modificados a voluntad sin dejar rastro de los cambios efectuados, en el que la existencia de innumerables versiones distintas de un mismo documento hiciera imposible determinar su autenticidad y su veracidad. Un mundo, en definitiva, en el que el concepto de “verdad” esté mucho menos valorado de lo que ya está hoy en día. Un mundo sin registros es un mundo sin memoria, un mundo sin memoria es un mundo sin historiografía, y en un mundo sin memoria ni historiografía la verdad no tiene validez científica ninguna.

Con todo, la falta de conservación de los documentos de nuestra cultura o la reducción de la calidad intelectual de sus contenidos puede no ser la peor de las consecuencias de la pérdida de relevancia del libro como artefacto cultural. El ocaso de la cultura del libro no solo hará muy difícil la pervivencia de la memoria cultural y el desarrollo de la historiografía tal y como la conocemos hasta ahora, sino que también hará sin duda que se reduzca drásticamente el número de intelectuales y de lectores que estén capacitados para enfrentarse a las tareas intelectuales que demanda la comprensión de la historia. En cada desarrollo histórico de la conciencia humana el hombre ha adoptado metáforas de identidad (“a qué me parezco”) distintas para entenderse a sí mismo y al mundo que le rodea. De entre todas las metáforas disponibles siempre se ha dado preferencia a las metáforas relacionadas con la manera en que nos comunicamos, por una elemental economía intelectual: resulta hasta cierto punto inevitable atribuir al emisor de un mensaje buena parte de las cualidades del medio a través del que se transmite. En la época del libro como principal artefacto cultural de nuestra memoria colectiva la metáfora predominante para entender la naturaleza humana fue la del hombre entendido como libro, la del “Homo Lector”. El “Homo Lector” se entendía a sí mismo como lector y escritor de su propia vida, una suerte de narrador omnisciente y de lector implícito del devenir vital de cada persona, y por otro lado consideraba la realidad física como la letra inerte y el texto a leer. La distinción platónica entre la realidad y las sombras, entre la mente y el espíritu, que no es sino una extrapolación de la distinción entre significantes y significados, entre los símbolos arbitrarios que conforman los alfabetos fonéticos y lo que estas palabras denotan, conformó la nueva esencia de lo

humano. El “Homo Lector”, que consideraba su vida como un libro, estaba lógicamente predispuesto a entender su devenir vital como si de una biografía se tratara. De una manera un tanto rudimentaria, el “Homo Lector” era, implícitamente, un historiador de su propia vida y del mundo que le rodeaba.

En la segunda mitad del siglo XX la preponderancia de los discursos escritos se vio superada en nuestra cultura por los discursos audiovisuales, por el cine y, sobre todo, por la televisión. Para muchos la percepción de la realidad adquirió las características del medio predominante en la cultura audiovisual: fragmentación, velocidad, descentramiento, superficialidad y transitoriedad. En consecuencia la idea del hombre y la naturaleza como libro dio paso a una nueva metáfora: la de la vida como espectáculo y la del “Homo Scaenicus”, el hombre como actor y espectador de su propia película, a la concepción de la realidad como pseudoevento “donde la fantasía es más real que la realidad”¹⁰ que describiera Daniel J. Boorstin, a la sociedad del espectáculo de Debord o la personalidad cinematográfica descrita por Gabler, donde “vivimos en una película soñando con ser famosos (...), en una sociedad en la que los individuos han aprendido a valorar las habilidades sociales que les permiten, como actores, asumir cualquier papel que la ocasión demande y a “actuar” sus vidas en vez de simplemente vivirlas”¹¹. Este nuevo *ethos* de la cultura occidental, que muchos asocian con las corrientes de pensamiento etiquetadas como “posmodernas”, se extendió por todos los ámbitos de la vida cotidiana pero no llegó a calar en los reductos culturales más aferrados a la cultura del libro.

Y de la misma manera que a finales del siglo XX los discursos audiovisuales cuestionaron la preeminencia de la cultura del libro, en el siglo XXI es la cultura de la información la que está promoviendo una nueva metáfora sobre la que se está construyendo una nueva forma de consciencia humana: la de la concepción del hombre como organismo de procesamiento de la información, como “Homo Computandus,” una suerte de reducción de lo humano a la condición de máquina computadora. El ordenador, como es bien sabido, es una máquina simple que solo puede llevar a cabo tres funciones básicas: almacenar datos, combinar esos datos de acuerdo con unas funciones lógicas muy sencillas y transmitir esos datos a gran velocidad. Los seres humanos, sin embargo, son capaces de procesar la información de manera infinitamente más compleja que el más avanzado de los ordenadores: los humanos seleccionan, analizan, relacionan, interpretan, deducen, sintetizan, ordenan y exponen. Los humanos, además, son capaces de tener pensamientos originales, creativos, que a su vez provocan

el descubrimiento de nueva información y su procesamiento. Los humanos, por lo tanto, no solo almacenan información sino que la descubren, no solo procesan información, sino que producen ideas y conocimiento, y no solo transmiten información sino también formación, esto es, fomenta la capacidad de otros humanos para generar conocimiento. Todo esto, que hubiera sido una obviedad indigna de ponerse por escrito hace solo unas cuantas décadas, resulta hoy conveniente no olvidar, a la luz del número de alumnos que en nuestras escuelas y universidades piensan como ordenadores y asumen que “conocer” consiste en almacenar brevemente datos en su memoria, combinarlos de manera simple y transmitirlos *verbatim* cuando se les solicitan, y de las numerosas voces que claman por la informatización de la enseñanza, que no es otra cosa que asimilar lo que todavía hoy se hace en las escuelas de la cultura del libro a los procesos intelectuales de los ordenadores y hacer que nuestras escuelas abandonen los hábitos de la comprensión de la información, deducción de causas y efectos, relación entre distintas causas y efectos y solución de problemas, a favor del “corta y pega” de la información y la subsiguiente exposición del trabajo en un *power point*, que es a lo que nos está llevando la computarización de la educación y del mundo del pensamiento en general. El medio siempre termina siendo el mensaje.

Este “Homo Computandus” presenta unas marcadas diferencias frente al “Homo Lector” El “Homo Lector” se entendía a sí mismo como libro y por ello su personalidad guardaba las características del texto impreso: estabilidad, cohesión, orden, profundidad. La vida del hombre del libro era vivida como si de un libro se tratara: la persona culta se afanaba a lo largo de su existencia en entenderse a sí mismo y a la vez en escribir el libro de su vida con claridad y orden, de dotarla de significados. Se juzgaba la formación humana como personas de la misma manera que se juzgaba a un buen libro: por la extensión, calado y coherencia de sus contenidos. Quien adolecía en su personalidad de las características de un buen texto era considerado un simple y un memo. Para el “Homo Computandus”, sin embargo, para el hombre que vive en el mundo de las nuevas tecnologías, que no es lector ni escritor de su vida, sino mero espectador e internauta, el concepto mismo de “personalidad” tiene cada vez menos sentido: pasa buena parte de su tiempo frente a la pantalla con sus facultades mentales anuladas, absorto en el espectáculo. El “Homo Lector” tomaba como modelos a los grandes personajes de la literatura universal: hombres y mujeres que se adoptaban los papeles de héroes y heroínas de sus propias vidas, con todas sus virtudes y defectos, y se transformaban en benefactores y en villanos, en madres coraje y en padres ausentes,

en rebeldes y en triunfadores, en seductores y en brujas, en guerreras y en víctimas, en vencedores y vencidos. El “Homo Computandus” que toma como modelo a sus congéneres en Internet aspira a quince minutos de gloria en Youtube y a coleccionar cientos de contactos en Facebook. No entiende ni busca conexiones profundas entre lo que percibe, sino que acumula información y navega entre ella de forma errática. Como afirma la profesora del MIT Sherry Turkle, la experiencia de la inmersión en Internet nos incita a pensar en nosotros mismos como seres “fluidos, emergentes, descentralizados, múltiples, flexibles, y siempre en proceso”¹². El “Homo Lector” reconocía a sus semejantes como sus iguales y, como si de libros en una biblioteca se tratara, se reconocía como uno más en la en la búsqueda de la verdad y la libertad, en la inmensa biblioteca que conformaba el libro de la naturaleza y de la vida. El “Homo Computandus” no se ve a sí mismo como un ejemplar único, original, irrepetible e insustituible en la gran biblioteca de la humanidad, sino que es un mero elemento de la red, anónimo, en buena medida tan virtual y falso como las personalidades que adopta en los chats y en las redes sociales que frecuenta, reemplazable y eliminable a golpe de ratón, como lo son todos los supuestos humanos que conoce a través de Internet. El “Homo Lector”, como un libro, aspiraba a la verdad, tanto sobre sí mismo como sobre la realidad que le rodeaba. El “Homo Computandus” busca eludir la realidad, no aspira a construir un discurso coherente con toda la información que adquiere sino que solo aspira al entretenimiento, a la distracción, a alejar de su mente cualquier preocupación o asunto complejo que requiera de cierto esfuerzo mental. El “Homo Lector” se oponía a cualquier traba que se impusiera entre él y la verdad, esto es, aspiraba a ser libre. El “Homo Computandus” está dispuesto a ceder su libertad ante cualquier nueva distracción que se le ofrezca y a hacerse esclavo del último pasatiempo, del siguiente espectáculo, a seguir navegando si rumbo siempre hacia el siguiente enlace, la siguiente página web absurda, el siguiente vídeo banal, el último juego de ordenador insustancial, cualquier entretenimiento es bueno si con ello se evita la responsabilidad de hacerse cargo de la propia vida y de la propia libertad. En definitiva, los humanos con un alto grado de alfabetización, que se entienden a sí mismos y al mundo que les rodea por medio de la lectura, los “homines lectores” que todavía quedan viven en un mundo complejo pero a su vez lógico y ordenado, de significados implícitos y explícitos profundos y trascendentes, están acostumbrados a analizar y considerar los antecedentes, las implicaciones y las consecuencias de cada uno de sus actos, de cada parte de la realidad que les rodea. Los humanos acostumbrados al uso del discurso

audiovisual o al hipertexto como principal herramienta intelectual, los “homines computandi” actuales, viven en un mundo intranscendente de estructuras inconexas y significados banales y casi inexistentes. Son, en el sentido menos peyorativo del término, estúpidos, ya que no disponen de las herramientas intelectuales que les permiten entender el mundo que les rodea. Y son, por lo tanto, incapaces de seleccionar la información relevante y de establecer las conexiones necesarias para entender tanto su vida como la realidad que les rodea desde una perspectiva histórica.

En opinión de George Steiner, “Estamos asistiendo hoy en día, todos nosotros, al paulatino final de la era clásica de la lectura. De una época de una alta y privilegiada literariedad, de una cierta actitud hacia los libros que, en líneas generales, duró desde aproximadamente la época de Erasmo hasta el colapso parcial del orden mundial de la clase media... y de los sistemas de educación y de valores asociados a ella”¹³ Desconocemos todavía cómo será la nueva cultura humana que nos traerá el “Homo Computandus”. Para algunos sus virtudes serán mayores que sus defectos: la conectividad primará sobre la conciencia individual y por ello quizás será un mundo con una mayor conciencia colectiva y global; las organizaciones en red prevalecerán sobre las organizaciones jerarquizadas, y quizás por ello será un mundo socialmente más justo, menos egoísta y conflictivo; las actitudes funcionales y productivas se antepondrán a la reflexión y el pensamiento abstracto, la tecnología aplicada al pensamiento, y quizás de ello resulte un mundo más cómodo y una vida más fácil; las personalidades hedonistas y narcisistas predominarán sobre los viejos arquetipos a veces heroicos, a veces malvados de la literatura universal y ello quizás haga a la humanidad más feliz y más contenta consigo misma. Para otros, el final de la era del libro transformará a los humanos en “tecnosalvajes” o “tecnopaleos”¹⁴, seres con mentalidades culturales y capacidades intelectuales primitivas pero con una vida material muy placentera y ociosa gracias a la tecnología de la que dispondrán. Lo cierto es que el “Homo Computandus” está creciendo en número día a día, que está desplazando a gran velocidad al “Homo Lector” hacia lugares más marginales de nuestra sociedad y que pronto veremos las consecuencias, positivas o negativas, de este cambio. Por ello es urgente tomar conciencia, antes de que sea demasiado tarde, de para qué han servido los libros.

¹Marc BLOCH: “Memoire collective, tradition et coutume”, en *Revue de Synthèse Historique*, 40 (1925), pp. 73-83.

²Astrid ERLI: *Memory in Culture*, traducción de Sara B. Young, Houndmills, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2011.

³Jan ASSMANN: “Kollektives Gedächtnis and Kulturelle Identität”, en Jan Assmann y Tonino Hölscher (eds.): *Kultur und Gedächtnis*, Fráncfort del Meno, Suhrkamp, 1988, pp. 9-19.

⁴Mieke BAL, Jonathan CREWE y Leo SPITZER (eds.): *Acts of Memory: Cultural Recall in the Present*, Hannover, Londres, University Press of New England, 1999.

⁵Jack GOODY e Ian WATT: “The Consequences of Literacy”, en *Literacy in Traditional Societies*, Cambridge, Cambridge University Press, 1975 [1962], p. 29.

⁶Ibíd., p. 43.

⁷Antonio VIÑAO FRAGO: *Leer y Escribir: Historia de dos Prácticas Culturales*, Naucalpan de Juárez (México), Fundación Educación, Voces y Vuelos, 1997.

⁸Jean-François LYOTARD: *La Condition Postmoderne*. París, Les Éditions de Minuit, 1979, p. 17.

⁹Jurgen HABERMAS: “Ein avantgardistischer Spürsinn für Relevanzen. Was den Intellektuellen auszeichnet: Teil eins der Dankesrede von Jürgen Habermas bei der Entgegennahme des Bruno-Kreisky-Preises”, en *Diario Der Standard*, Viena, 21 de marzo de 2006, p. 5.

¹⁰Daniel J. BOORSTIN: *The Image: A Guide to Pseudo-Events in America*, Nueva York, Atheneum, 1982 [1962], p. 205.

¹¹Neal GABLER: *Life: The Movie. How Entertainment Conquered Reality*, Nueva York, Vintage Books, 2000 [1998], p. 8.

¹²Sherry TURKLE: *Life on the Screen: Identity in the Age of the Internet*, Londres, Weidenfeld and Nicholson, 1996, pp. 263-264.

¹³George STEINER: “Books in an Age of Post-Literacy”, en *Publishers' Weekly*, 24 de mayo de 1985, p. 44.

¹⁴Irene LOZANO DOMINGO: “No hay réquiem para el libro todavía”, en *Revista de Occidente*, 208 (enero de 2007), p. 32.

EL LEGADO DE UNA EDITORIAL EMBLEMÁTICA: PROMETEO (VALENCIA, 1914)

Javier Lluch-Prats
*Universitat de València**

En el entresiglos XIX-XX, Vicente Blasco Ibáñez vivió como escritor de éxito el afianzamiento del campo editorial español. Además, este hombre de acción que también fue periodista, agitador republicano, diputado, viajero, guionista cinematográfico y hasta fundador de colonias en Argentina —Cervantes y Nueva Valencia—, no desaprovechó la oportunidad de protagonizar como editor esa consolidación. De tal modo, el Blasco empresario se posicionó y encontró su sitio en el bullicioso mercado, atento incluso a su proyección americana, como evidencia *La Nación* (Buenos Aires), donde en torno a 1910 fue un significativo colaborador en el desarrollo de la línea editorial del diario porteño.

Sin embargo, de tan polifacética trayectoria vital y profesional, la perspectiva editorial es una de las menos exploradas no solo por sus especialistas, sino también en estudios acerca de la historia de la edición española. Así, en estas páginas trataré de sintetizar cómo en Blasco convergen las líneas enunciativas del estadio nuclear del editor naciente en la España moderna¹. Y es que comenzó a editar, sobre todo, a favor de la educación social; después, hacia 1905, al descubrir el mercado madrileño de novelas por entregas, Blasco acentuó el valor crematístico de su actividad y, progresivamente despegado de posiciones combativas, buscó incrementar su éxito como escritor, más también como editor, y lo hizo transitando, como destacó Martínez Martín², desde el *pueblo* como principal destinatario al *público*, entendido como clientela más amplia y universal. En dicha trayectoria, se ha de subrayar que siempre contó con el apoyo inestimable de su socio Francisco Sempere Masià (1859-1922) y, con posterioridad, de su yerno, el periodista, historiador y escritor Fernando Llorca Díe (1872-1939).

Blasco fue editor justo en el periodo de emancipación de esta figura como adalid del campo cultural, en aquella encrucijada histórica en la cual el librero y el impresor vieron cómo el escritor se profesionalizaba, la propiedad intelectual se regulaba y se desarrollaban circuitos de comunicación literaria (editoriales, grupos de opinión, prensa

periódica); cuando aparecieron espacios específicos de sociabilidad cultural y se dio un contexto óptimo para la cultura escrita; cuando la mujer bregaba por sus derechos, también como escritora; cuando, en una etapa crucial para la historia de la literatura europea, en el editor moderno se gestó y se reconoció un proceso intelectual, técnico y económico de identificación de un sello editorial, es decir, de financiación, planificación, selección y edición de textos, distribución y oferta a la demanda social. Blasco, quien vivió este cambio en primera persona, ocupó por tanto una posición a la vanguardia en la modernización de un sector que, ya por entonces, se concentraba en Madrid y en Barcelona.

Génesis de la editorial Prometeo

Para comprender mejor el legado de la editorial Prometeo, hemos de situarnos en estadios previos a su creación, ya que en ella confluyeron distintas aventuras editoriales, como las del joven Blasco en su Valencia natal, entre las cuales resaltan el semanario *La Bandera Federal* y la editorial *La Propaganda Democrática*. Por un lado, con el subtítulo *Periódico Republicano Federal*, el uno de septiembre de 1899 Blasco fundó y dirigió el que pronto se convertiría en órgano rector de una parte de la opinión y de expresión del republicanismo federal. Por otro lado, en 1893 la editorial citada surgió de la asociación de Blasco con otro valenciano, Miguel Senent, con quien editó ambiciosos textos como las *Obras Completas* de Voltaire, con prólogo de Hugo; la *Vida de Voltaire*, de Condorcet, así como los dos volúmenes de la novela histórica de Blasco *¡Viva la República!*³.

En 1894, esta labor editorial encontraría uno de sus hitos al ver la luz el diario *El Pueblo*, indiscutible referente de la prensa republicana de la época. Ya en 1898, Blasco refuerza su posición en el campo al asociarse con Sempere en la “Casa Editorial F. Sempere, Editor” —caracterizada por la difusión de una cultura ilustrada, laica y científica—, que terminaría denominándose “Fco. Sempere y Cia., Editores”. Sus libros presentaban en cubierta el lema “Arte y libertad” y su catálogo lo conformaron, entre otras, obras de Kropotkin, Maupassant, Darwin, Bakunin, Nordau, Reclús, a quienes siguieron Zola, Hugo, Gorki, Ibsen, Nietzsche, Proudhon o Tolstoi. Desde 1900, en Sempere también se publicaron muchas novelas de Blasco, por ejemplo: *Entre naranjos* (1900), *La condenada* (1900), *Cañas y barro* (1902), *La catedral* (1903), *La horda* (1905), *La maja desnuda* (1906) y *Sangre y arena* (1908).

La crítica ha venido observando que un gran número de sus traducciones —al igual que otras editoriales de la época, valga decirlo— ofrece descuidos y poco esmero, como apuntó Sobejano de textos de Nietzsche⁴. Pero lo fundamental es que importaron y exportaron a escritores de primera fila y a los principales pensadores europeos de entonces, al tiempo que dieron a conocer obras de jóvenes escritores españoles y americanos. Por ello, desde la perspectiva que nos ofrece la historia de la edición, que lo es también del libro y de la lectura, Sempere representa a los editores cuya actividad fue basilar en el establecimiento de relaciones hispanoamericanas y, ante todo, simboliza hoy el germen del editor cultural, es decir, quien fomenta obras de provocación y no de consolación, propias de la edición comercial. De tal manera, en Sempere como en *El Pueblo*:

“Blasco trató de conjugar estos dos sentimientos: el arte y la política. Su pasión docente y emancipadora tuvo en esta época su máximo exponente de realidad (...). Las publicaciones que en todo tiempo promovió y dirigió estaban orientadas hacia la masa popular (...), [las novelas a cuatro reales mantuvieron su precio] hasta muchísimos años después, con lo que se pretendía demostrar que existía otro afán más noble y elevado que el puramente comercial”⁵.

Con similar impronta, poco tiempo después, durante su etapa de diputado en Madrid —que se prolongaría entre 1898 y 1908—, y ya en su quinta legislatura como representante por Valencia, en 1905 Blasco fue pieza clave en *La República de las Letras*, revista que, en dos épocas y con veintiún números, en lugar de un Director contó con un Comité de Redacción compuesto, entre otros, por él mismo y su admirado coetáneo Benito Pérez Galdós, además de colaboradores destacados como Rubén Darío, Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez⁶.

La editorial Sempere, que seguía activa en Valencia, llegaría a señalar como sucursal en Madrid, primero, el domicilio particular de Blasco en la Calle de Salas, 8. Luego, indicaría los domicilios de la Editorial Española-Americana, creada por Blasco en 1906 y establecida en la calle Olmo, 4, desde 1905, y en la calle Mesonero Romanos, 42, entre 1908 y 1913. Previamente al surgimiento de esa nueva editorial, Blasco puso su pica en Madrid al publicar por entregas los textos de la colección *La Novela Ilustrada*, que, como apunta la publicidad de *El Imparcial*, arribó al mercado madrileño en octubre de 1905:

Viernes, 23 de septiembre de 1905

(*El Imparcial*, p. 2)

LA NOVELA ILUSTRADA

Este es el título de un nuevo diario que comenzará a publicarse en Madrid el 1.º de octubre. Se propone *La Novela Ilustrada* contribuir a la cultura literaria del país, popularizando las obras más famosas del arte novelesco, para lo cual las publicará en condiciones de baratura extraordinaria.

Diariamente publicará cuatro novelas ilustradas con numerosos grabados, y regalará a fin de mes a sus suscritores las cubiertas de dichas obras para su encuadernación.

Todas las clases sociales podrán formarse una valiosa biblioteca de novelas sin esfuerzo alguno, pues el precio de *La Novela Ilustrada* será el de cinco céntimos.

Las primeras novelas que publicará con *La Feria de las Vanidades*, de Thackeray, y *El Barrio Latino*, de Enrique Murguer, el famoso autor de *La Vida Bohemia* (las dos traducidas por primera vez al español); *El amigo Fritz*, de Erckmann Chatrian, y *La historia de un hombre contada por su esqueleto*, de M. Fernández y González.

El nuevo diario, de cuya dirección literaria está encargado el conocido novelista Blasco

Ibáñez, se propone dar al público obras de los mejores autores españoles contemporáneos junto con otras que serán traducidas por primera vez al español.

La finalidad de este diario es publicar las novelas en tales condiciones de baratura, que estén al alcance de todos los lectores, perdiendo la gran masa popular el gusto por las narraciones disparatadas y tremebundas para solazarse con obras de verdadero arte.

Viernes, 29 de septiembre de 1905

(*El Imparcial*, p. 3)

La Novela Ilustrada

Cuatro novelas todos los días — 32 páginas con dos láminas, por CINCO CÉNTIMOS. Aparecerá el 1.º de octubre.

Las mejores novelas de autores españoles y extranjeros, con hermosas ilustraciones.

El recreo de las familias; el solaz de la juventud; la lectura barata y escogida para todas las clases.

5 CENTS, número suelto

1,50 ptas. suscripción mensual, con regalo de tapas para la encuadernación.

Se suscribe en las oficinas, OLMO, 4, MADRID, y en las librerías y puestos de periódicos.

Modélica por su configuración, su decidido afán divulgativo y, en consecuencia, en línea con las estrategias de filiación republicana, *La Novela Ilustrada* publicó textos que, aparte de procurarle ingresos al editor, eran importantes para una educación ética y estética de los ciudadanos: textos novedosos y de autores coetáneos de Blasco, sobre

todo franceses e ingleses, así como novelas de los grandes autores del siglo XIX: históricas, otras de corte romántico y folletinesco, policíacas y de aventuras; solo excepcionalmente la colección publicó poesía y teatro. Asimismo, a medida que aparecieron varios títulos de ciertos autores, la colección incorporó series diversas: Conan-Doyle, Hugo, Tolstoy, Dumas, Ortega y Frías, Fernández y González, Mayne-Reid y Ponson du Terrail. También llamativa resulta la inserción de la Colección Clásicos Españoles, con textos de Lope, Calderón, Cervantes, Quevedo, Tirso, Vélez de Guevara, Moratín y Moreto. Tampoco faltó la colección del propio Blasco.

A pesar de cuanto acarrea *La Novela Ilustrada* y de sus compromisos múltiples, Blasco no frenaba sus impulsos de renovación. Así, en una carta fechada en Buenos Aires el 30 de julio de 1913, le aconsejó a su yerno que cambiara la forma de la editorial y su denominación: “Todas las casas editoriales conocidas llevan un apellido. Por esto aunque al principio se ponga el nombre antiguo como subtítulo, la casa debe llamarse en primera línea *Llorca y Compañía*”⁷. Los tomos de *La Novela Ilustrada* no tardaron en recoger la imperativa recomendación de Blasco; por ejemplo, así consta en *El rey, el pueblo y el favorito*, de Rafael del Castillo: “Nuestra Casa, que hasta ahora se llamó Editorial Española-Americana, se llama desde hoy: Editorial Llorca y C^a. / Rogamos a nuestros abonados que tomen nota de este cambio de título Editorial” (tomo 331, 4 de octubre de 1913, p. 80).

1914: el nacimiento de Prometeo

La editorial a nombre de su yerno no duraría mucho y acabaría transformándose, ya que en julio de 1914 todas las iniciativas editoriales capitaneadas por Blasco confluyeron en Valencia, donde tomó cuerpo la Sociedad Editorial Prometeo. De ahí que, inicialmente, en las obras publicadas se localicen distintos pies editoriales: Editorial Española-Americana; Editorial Llorca; Prometeo, Sociedad Editorial, y simplemente Prometeo, lo cual evidencia los vaivenes empresariales antes mencionados.

Prometeo se estrenó con un título de Blasco: *Los argonautas*, novela estrechamente vinculada a su estancia en Argentina, donde el escritor vivió entre 1909 y 1914. Valga recordar que, a su regreso de América, arruinado económica y moralmente —y es un valor añadido de su fuerza de voluntad—, Blasco abrió una etapa vital y creativa al establecerse definitivamente en Francia, desde donde mantuvo constante

contacto con sus socios valencianos —sus epístolas con Sempere constituyen una suerte de acceso privilegiado al taller de un editor español moderno⁸.



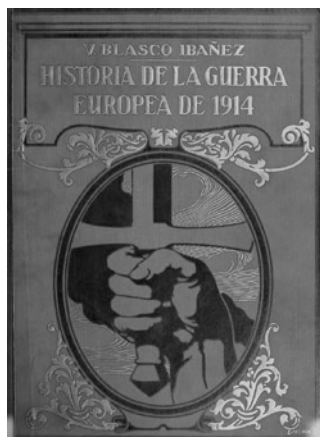
La razón social de Prometeo se estableció en un edificio situado en la Gran Vía Germanías, núm. 33. Integraron la editorial, nuevamente, Francisco Sempere —ahora con sus hijos Francisco y Agustín—, Fernando Llorca y Blasco Ibañez, quien fue director literario al igual que lo había sido en las anteriores editoriales, una decisión en la que no poco peso provenía del posicionamiento visible del escritor en la esfera pública y, por supuesto, de su excelente talento de publicista, que rentabilizó siempre.

Prometeo introdujo novedades, como las cubiertas modernistas en color de ilustradores como Mellado, Povo, Ochoa y Ballester. Además, desde el principio presentó un variado catálogo que, con ediciones como la primera de las *Greguerías* (1917) de Ramón Gómez de la Serna, destacó por el constante crecimiento y la diversificación, mas también por aglutinar muchas de las iniciativas referidas precedentemente. De este modo, también en Prometeo, la autonomía como escritor-editor le permitió a Blasco contar con una colección propia. Por ello, no es de extrañar que la primera colección de un temprano catálogo de Prometeo, de 1915⁹, sea “Obras de V. Blasco Ibañez”, con obras vendidas a precios populares como *Arroz y tartana*, *Flor de mayo*, *La barraca*, *Cañas y barro*, *La catedral*, *La horda*, *Los muertos mandan*, *La maja desnuda*, *Luna Benamor*, los *Cuentos valencianos* y *La condenada*. Además, también de Blasco, bajo el epígrafe “Viajes” el lector podía encontrar textos exóticos entonces como *En el país del arte y Oriente*.



Desde el principio, igualmente en lugar visible, se publicitó la segunda edición de *Argentina y sus grandezas*. Este álbum conmemorativo había visto la luz en 1910 en la Española-Americana para que llegara a Argentina, como así ocurrió, durante el Centenario celebrado en la primavera de aquel año. Se trataba de un libro por encargo, de propaganda, en torno a un acontecimiento histórico que, por aquellos pagos, se caracterizó por la euforia patriótica y la concentración de expectativas, orgullo y esperanza.

Por otra parte, en pleno conflicto bélico, muy relevante fue la apuesta de Blasco en Prometeo titulada *Historia de la guerra europea de 1914*, publicación por entregas que daría lugar a nueve tomos profusamente ilustrados, todos ellos de casi 600 páginas. Apareció en noviembre de 1914 como publicación semanal de 24 páginas, firmada por Blasco, con muy numerosos grabados y lámina en color, dando lugar a varias de ellas por tomo. La *Historia* fue un éxito que Blasco vislumbró como oportunidad para salir adelante, pues no había vuelto de Argentina como un indiano rico, mas también la consideró una vía de expansión de la casa editorial, tal como afirmó con rotundidad el 26 de diciembre de 1914: “Hay que aprovechar esta ocasión que puede ser el motivo para que se realice mi ensueño de que Prometeo llegue a ser la primera casa de lengua española en todo el mundo”¹⁰.



Con relación a la Gran Guerra, el 12 de febrero de 1915, el diario socialista *L'Humanité* recogía en su portada una entrevista a Blasco, quien aseguraba que el conflicto bélico le había truncado su plan de novelas americanas y declaró con determinación:

“Quiero ocuparme de la guerra y nada más que de la guerra, pues este gran conflicto provocado por el militarismo prusiano y preparado desde hace mucho tiempo por la filosofía de la fuerza [...] es un desafío a todos los hombres y a todos los pueblos enamorados de las ideas de justicia, de libertad y del derecho”.

En efecto: Prometeo publicó el ciclo narrativo que Blasco escribió sobre la contienda con relatos y novelas como *Mare Nostrum* (1918) y *Los enemigos de la mujer* (1919). Blasco le sacó partido a la guerra, salió airoso de tan arriesgada empresa cultural y, especialmente, encauzó su esfuerzo hacia *Los cuatro jinetes del Apocalipsis* (1916), novela cuya acción inició en Argentina y en la que desplegó su postura de aliadófilo irredento. Con ella no solo abrió una nueva etapa creativa en su producción, sino que consiguió su proyección universal al convertirse en un superventas en los Estados Unidos en 1919, donde su aportación se conocería como “la novela de la guerra”.

Así también, siguiendo la estela de instrucción y de formación de ciudadanos propia de otras casas editoriales citadas, en Prometeo se publicó la *Novísima Historia Universal*, de Lavissee & Rambaud, proveniente de la Española-Americana, como otras obras en esta línea: *Historia social de la Revolución francesa hasta el siglo XX*, dirigida por Juan Faurés; la *Historia de la Revolución francesa*, de Michelet, con traducción y prólogo de Blasco; la *Historia de los girondinos*, de Lamartine; la *Historia de Roma*, de Victor Duruy, y la *Novísima Geografía Universal* (traducción de Blasco), de los hermanos Reclús, en seis volúmenes con más de mil grabados.

De igual modo, Prometeo dispuso varias Bibliotecas: “Cultura Contemporánea”, “Estudios Modernos”, “Literatura y Biblioteca Científica”. Muy relevante fue la colección “Las mejores obras”, que, con el tiempo, daría lugar a la “Biblioteca filosófica y Social”, con obras de Filosofía, Sociología, Ciencias y Artes, muchas de ellas vinculadas a la labor divulgadora de Sempere. Por ello incorporó a autores como Nietzsche, Spencer, Voltaire, Rousseau, Schopenhauer y, en el ámbito de ciencias físicas y naturales, a Darwin, Haeckel, Lamarck y Reclús. Otra colección, “Novelas y cuentos”, que se vertebraría después, reunió un nutrido elenco de textos de autores españoles y extranjeros, desde Carmen de Burgos y Pío Baroja a Daudet, Zola, D’Annunzio, Flaubert, Mérimée o Poe. Además, en “Teatro”: Bouhélier, Bracco o Ibsen; en “Literatura y crítica”: Guerra, Baudelaire, Hugo, Noel, Whitman o Zozaya; en

“Pedagogía”: Palacios o Posada; en “Política”: Altamira, Chamfort, Delaisi o Dide; y en “Sociología” autores como Kropotkine.

A ellas se sumaron “La Ciencia para todos”; “Libros célebres españoles y extranjeros”, en la cual destacaron sus ediciones de clásicos griegos y latinos, escritores áureos españoles, así como los doce tomos de las *Obras Completas* de Shakespeare; “Nueva Biblioteca de Literatura”, con obras de Anatole France, Alphonse Daudet y Victor Hugo, entre otros, también provenientes de iniciativas previas, ahora actualizadas; “Los clásicos del amor”, con Apuleyo, Longo, Marcial, Voltaire o Casanova; “Las novelas del misterio”, cuyo éxito se obtuvo al publicar las aventuras de Sherlock Holmes, pues constituyó la primera impresión en España de las obras de Arthur Conan Doyle; “Colección popular”, con textos de Filosofía, Historia, Pedagogía, Política, Crítica, Viajes, Arte, etc.; “Los grandes novelistas”, basada en *La Novela Ilustrada*, antes citada; “El libro de las mil noches y una noche”, en veintitrés tomos, traducida por Mardrus, con prólogo de Gómez Carrillo y versión en castellano, cómo no, de Blasco.



Entre las colecciones más destacadas de Prometeo figura “La novela literaria”, en la cual, según un prospecto de la editorial citado por Espinós, se proponía “ofrecer todos los novelistas contemporáneos (...), todos los géneros de la novela moderna, sin reparar en escuelas y tendencias (...), sin prestar atención a lo que se pueda ver de moralismo austero y exagerado en algunos de sus autores, o de amoralidad y desenfado en otros”¹¹. Con un retrato, el autógrafo de cada autor y prólogo firmado por Blasco, la colección sumó noventa títulos de treinta y un autores¹². Gascó Contell¹³, colaborador de Blasco, recordó cómo desde Niza llevó a Valencia los originales para la colección con los primeros prólogos dedicados a Barbusse, Huysmans y otros, recogidos en la obra póstuma de Blasco *Estudios literarios* (1933).

Prometeo, que se desintegraría en los años veinte, para Blasco fue un elemento imprescindible de su práctica política y, a la vez, una importante fuente de recursos económicos. Así, con relación al cruce autor-impresor-editor que Blasco exhibe, Espinós resaltó que tales oficios se unen en él como en ningún otro personaje del siglo XX, y añadió: “El Blasco autor supo componer en cada momento de su vida las obras (...) que el Blasco editor necesitó para atender las demandas del mercado, los deseos del público lector y para conseguir una rentabilidad deseada, envidiada y sorprendente a lo largo de su vida”¹⁴. En resumen, tal como resaltó Pérez i Moragón:

“Gracias al impulso de Blasco llegaron en castellano, a miles de lectores, obras de narradores europeos y norteamericanos del XIX, grandes o populares en aquel momento (Guy de Maupassant, Zola, Victor Hugo, Thackeray, Dumas, Tolstoi, Dumas, Conan-Doyle, Jack London, Washington Irvin, Paul Bourget) o ensayistas (Nietzsche, Max Nordau, Henri Barbusse, Bergson, Renan, Voltaire), además de clásicos (Shakespeare, Sófocles, Hesíodo, Homero, Petronio, Cervantes, Aristófanes, *Las mil y una noches*, Eurípides), obras de consulta (*Novísima Geografía Universal [...] Novísima Historia Universal [...]*) y muchos más libros de gran impacto, sin contar, claro está, muchos títulos del propio Blasco Ibáñez”¹⁵.

La aventura editorial en la posguerra española

Francisco Sempere falleció en 1922. Un año después, Fernando Llorca gestionaba la editorial y la incluyó en la sociedad mercantil Llorca y Cia. S. L. Por parte del primero, sus hijos, que no obtuvieron derecho alguno sobre las obras de Blasco, nuevamente fundaron la Editorial Sempere, desaparecida para siempre en 1928.

Tras la guerra civil española, Fernando Llorca y su mujer, Libertad Blasco-Ibáñez, emprendieron el camino del exilio republicano, cuya nómina integraron. Así, en 1939, por los caminos conducentes a la frontera francesa también comenzó, primero como refugiada, después como exiliada, el futuro de quien portaba como nombre el lema de la Revolución francesa. La hija del escritor consiguió llevarse papeles y recuerdos varios de la intensa vida que atrás dejaba. Con Llorca y su hija acabó en el campo de concentración francés de Austerive-sur-Mer, triste final del periplo iniciado al salir de Valencia en 1938:

“Antes enterramos a mi madre y también quise enterrar a mi padre, que estaba en la entrada del cementerio católico esperando que se terminara su mausoleo definitivo. Fui a hablar con el alcalde de entonces, Contreras Torres, y me dio un nicho en el civil. Cuando los nacionales entraron en Valencia, quemaron todos los libros y cosas personales que le habían acompañado provisionalmente en el cementerio [...]. Me fui a Barcelona sin saber nada de mi hijo, que luego llegaría a Francia con el ejército republicano. Cruzamos la frontera por Port-Bou, todo el monte a pie, cargados con maletas. Cruzamos el mismo día del aniversario de mi padre, el 28 de enero de 1939, con lo puesto, sin un céntimo. Mi marido, Fernando Llorca, que fue gerente de la Editorial Prometeo, fundada por mi padre, murió poco después y lo enterramos en Auterive, cerca de Toulouse. Desde allí el Gobierno republicano en el exilio nos regaló unos billetes para ir a México. Mi hija se quedó en Valencia, porque era menor de edad, con unos amigos”¹⁶.

En México, Libertad Blasco-Ibáñez relanzó Prometeo en 1943 con el propósito, sobre todo, de continuar publicando la ingente obra paterna. Así, reconstruyó la editorial y publicó las *Obras Completas* de Blasco que, tras el final de Prometeo, Llorca había puesto en marcha, mas no llegó a tener, lamentablemente, criterios uniformes ni presentación homogénea. Así, todo el fondo blasquiano se reeditó con nuevo formato, solo para su distribución en América, a las que se sumarían otros textos con cubiertas diseñadas por artistas españoles exiliados como Renau, Just Jimeno y Ruano Llopis. Ya en 1966, en Valencia, bajo sello editorial homónimo, se publicó una modesta edición de los discursos literarios de Blasco con motivo de su primer nacimiento.

Libertad Blasco-Ibáñez regresó a la Valencia de 1960 con los objetos que había conservado: documentos personales, textos manuscritos, cartas, fotos, en fin, materiales para procurar un mayor conocimiento de su padre. Mas el desencanto fue total al comprobar el ostracismo en el que había quedado relegado y el abandono de sus posesiones¹⁷. Por lo tanto, el devenir de Prometeo también ejemplifica la eclosión y la escisión de la cultura y la ciudadanía españolas a lo largo del siglo XX, al atravesar el camino que va de la revelación de la Modernidad a la descomposición de un país donde el campo cultural se mantuvo bajo sospecha durante décadas, controlado por una feroz represión y un sistema censorio del que Blasco no se libró, aparte de que su figura se tergiversara y todavía hoy no ocupe el sitio que merecidamente se ganó con creces en la historia de la cultura española.

Epílogo: un siglo después

A la vuelta de un siglo, Prometeo es un caso paradigmático de casa editorial del universo del impreso en ámbito hispánico. Además, nos muestra a Blasco como modélico representante de la figura del escritor-editor, de quien conocía bien las posibilidades que los lectores ofrecían y cuantas podían exigir. Su rico epistolario con Sempere¹⁸, pongamos por caso, revela su profundo conocimiento del mundo de la edición: por un lado, sabía cómo corresponder a los lectores mediante su poderosa escritura; por otro, sabía cómo elaborar un atractivo catálogo y establecer una fluida comunicación con los agentes del sistema literario: creadores, impresores, editores, librereros, ilustradores y corresponsales. Además, sus editoriales sintetizan el papel de la edición como actividad económica, mas también como eficaz instrumento ideológico, instructivo y democratizador, de formación de ciudadanos, premisa que se mantendría con más o menos intensidad en las distintas iniciativas antes resaltadas.

Así, la figura de Blasco Ibáñez, como señalé en otro lugar¹⁹, perfila una lúcida concepción de la situación del escritor y del editor en la sociedad moderna, y hasta en la actualidad: el extraordinario compendio que define una política de autogestión como escritor-editor, al exteriorizar la mecánica del oficio editorial y la del escritor superventas que Blasco llegó a ser, ya que, como señaló Martínez Martín²⁰, igualmente Blasco representa el prototipo del autor que se hizo “millonario de la pluma” gracias a su actitud vital y al contexto de transformaciones epocales, las cuales le permitieron vivir de la escritura hasta límites insospechados.

Blasco conocía de primera mano las prácticas sociales entrelazadas en el proceso de producción, circulación y consumo de libros e impresos varios. Aunaba dos elementos básicos para contribuir a su desarrollo: en primer lugar, su buen ojo como publicista, resaltado en páginas previas, y así el bien manejado capital simbólico que se derivaba de su rol como político y exitoso novelista. En segundo lugar, el talento del editor, es decir, el sentido mercantil que Manuel Aguilar²¹, cuyos primeros pasos como aprendiz dio en Sempere, definió en virtud del afán de aventura sin metas definitivas, determinado por la comezón de la novedad, el riesgo, la cultura, la intuición y la corazonada, el palpito y la inquietud permanente que posibilita compartir los anhelos del público. Blasco aprovechaba y maximizaba la sinergia resultante de integrar estos elementos, pues era un infatigable trabajador, un escritor de raza y editor activo con ansiedad comercial, multifacético: director literario, socio, traductor.

Todo ello permite entender que Blasco Ibáñez no cesara en su empeño y anhelara convertir su casa en una editorial internacional, no meramente local, aunque al deseo se le impuso la realidad porque la multiplicidad de sus actividades no le permitió volcarse plenamente en la editorial. Si hubiera concentrado sus intereses en la edición y en su deseada expansión global, y si hubiera dispuesto de un mayor capital y de un sólido sistema de difusión, muy probablemente Blasco hubiera alcanzado su objetivo y su nombre resaltaría a la par que el de señeros editores de la España de entresiglos: Hernando, Calleja, Sopena, Rivadeneyra, Renacimiento, Reus, Juventud, Seix Barral, la SGEL, Revista de Occidente... Pero, tras el éxito de *Los cuatro jinetes del Apocalipsis*, que fue su consagración internacional, de nuevo Blasco dio un giro a su vida de no pocos grados. Al no contar con los fondos suficientes —que no energía—, se antepuso el escritor que primaba en su heterogéneo perfil y, una vez triunfó en los Estados Unidos, la labor editorial no fue su preferente. Así, Blasco delegó en Sempere y en Llorca mientras él siguió escribiendo y explorando atractivos campos, como el del cine, que pintaron líneas nuevas en su biografía.

En conclusión, el rocambolesco Blasco, en su faceta como editor, navegó por las aguas bravas del emblema de los nuevos tiempos: la prensa; modernizó a su modo el campo editorial de España y hasta de países como Argentina; su labor fue axial en su ciudad de origen y, en su conjunto, motivos no faltan para que Blasco ocupe un lugar destacado en la historia de la edición española: el centenario de Prometeo en 2014 es una ocasión idónea para reconocerlo.

*Miembro del Grupo de Investigación sobre Cultura, Edición y Literatura en el Ámbito Hispánico (siglos XIX-XXI – GICELAH (CCHS-CSIC, Madrid). Este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto de Investigación FEM2013-42699 del Gobierno de España.

¹Para una bibliografía acerca de los trabajos de y sobre Blasco, véanse Paul C. SMITH: *Vicente Blasco Ibáñez: An Annotated Bibliography*, Londres, Grant & Cutler Ltd., 1976 y Christopher L. ANDERSON y Paul C. SMITH: *Vicente Blasco Ibáñez: An Annotated Bibliography (1975-2002)*, Newark, Juan de la Cuesta, 2005. Para su biografía: Ana María MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ: *Blasco Ibáñez y la Argentina*, Valencia, Ajuntament de València, 1994; José Luis LEÓN ROCA y Jean-Nöel LOUBÈS: *Vicente Blasco Ibáñez. Diputado y novelista. Estudio e ilustración de su vida política*, Toulouse, France-Ibérie Recherche, 1972; José Luis LEÓN ROCA: *Vicente Blasco Ibáñez*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1997; Joan F. MIRA: *La prodigiosa historia de Vicente Blasco Ibáñez*, Valencia, Algar, 2004; M.^a José NAVARRO MATEO: *Blasco Ibáñez y las novelas de la guerra europea. (Entretejiéndose a sí mismo sobre el cañamazo de la historia)*, tesis doctoral, Valencia, Universidad de Valencia, 1991; Ramiro REIG: *Vicente Blasco Ibáñez*, Madrid, Espasa Calpe, 2002; y Emilio José SALES DASÍ: *Bajo el encanto de lo novelesco: Blasco Ibáñez, ochenta años después*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2009. Sobre Blasco y la edición, véanse, particularmente, Manuel AGUILAR MUÑOZ: *Una experiencia editorial*, Madrid, Aguilar, 1964; Cecilio ALONSO: “Acerca del entorno editorial y literario de Blasco Ibáñez en Valencia a fines del XIX”, en Manuel CHUST CALERO (coord.): *De la cuestión señorial a la cuestión social: homenaje al profesor Enric Sebastià*, Valencia, Universidad, 2002a, pp. 283-306; Íd.: “Textos

efímeros del 98: suplementos literarios de *El Pueblo*, *El Imparcial*, *El Liberal* y *El País*: índices”, en Juan Carlos ARA y José-Carlos MAINER (eds.): *Los textos del 98*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 2002b, pp. 13-111; Manuel BAS CARBONELL: “Aproximación al catálogo de la Editorial Prometeo”, en *Blasco Ibáñez y el periodismo se hizo combativo*, Valencia, Diputación de Valencia, 1998a, pp. 95-103; Íd.: “Bibliografía de primeras ediciones de Vicente Blasco Ibáñez”, en *Vicente Blasco Ibáñez y el novelista universal*, Valencia, Diputación de Valencia, 1998b, pp. 61-80; Jean-François BOTREL: “La recepción de la obra de Blasco Ibáñez en Francia (1902-1938)”, en Joan OLEZA y Javier LLUCH (eds.): *Vicente Blasco Ibáñez: 1898-1998. La vuelta al siglo de un novelista*, Vol. 2, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2000, pp. 967-973; Íd.: “Los libreros y las librerías. Tipología y estrategias comerciales”, en Jesús A. MARTÍNEZ MARTÍN (ed.), *Historia de la edición en España (1836-1936)*, Madrid, Marcial Pons, 2001, pp. 135-164; Íd.: “Blasco Ibáñez empresario de sí mismo (doce cartas a su editor francés, Calmann-Lévy)”, en *Revista de Estudios sobre Blasco Ibáñez*, 1 (2012), pp. 147-170; Arturo DEL VILLAR: *El centenario de La República de las Letras: una revista republicana y literaria*, Madrid, Colectivo Republicano tercer milenio, 2005; Antoni ESPINÓS QUERO: *La obra literaria de Vicente Blasco Ibáñez. Catálogo de ediciones*, Valencia, Diputación de Valencia, 1998; Íd.: “Vicente Blasco Ibáñez, autor, impresor y editor”, en *Hibris: Revista de bibliofilia*, 17 (2003), pp. 4-17; M.^a José FULLANA MONTORO: *La editorial Prometeo. Sociología del libro valenciano de principios del siglo XX*, memoria de licenciatura, Valencia, Universidad de Valencia, 1983; Manuel GARCÍA: “Arturo Ballester, la editorial Prometeo y Blasco Ibáñez”, en Ricardo BELLVESER et al. (ed.): *Clásicos valencianos contemporáneos*, Valencia, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, 1988, pp. 32-34; Arturo DEL VILLAR: *El centenario de La República de las Letras: una revista republicana y literaria*, Madrid, Colectivo Republicano tercer milenio, 2005; Antoni ESPINÓS QUERO: *La obra literaria de Vicente Blasco Ibáñez. Catálogo de ediciones*, Valencia, Diputación de Valencia, 1998; Íd.: “Vicente Blasco Ibáñez, autor, impresor y editor”, en *Hibris: Revista de bibliofilia*, 17 (2003), pp. 4-17; M.^a José FULLANA MONTORO: *La editorial Prometeo. Sociología del libro valenciano de principios del siglo XX*, memoria de licenciatura, Universidad de Valencia, 1983; Manuel GARCÍA: “Arturo Ballester, la editorial Prometeo y Blasco Ibáñez”, en Ricardo BELLVESER et al. (ed.): *Clásicos valencianos contemporáneos*, Valencia, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, 1988, pp. 32-34; Emilio GASCÓ CONTELL: *Genio y figura de Vicente Blasco Ibáñez. Agitador, aventurero y novelista*, Madrid, Afrodisio Aguado, 1957; Miguel HERRÁEZ: *Epistolario de Vicente Blasco Ibáñez - Francisco Sempere (1901-1917)*, Valencia, Generalitat Valenciana, Consell Valencià de Cultura, 1999; Antonio LAGUNA PLATERO: *Vicente Blasco Ibáñez y el periodismo se hizo combativo*, Valencia, Diputación de Valencia, 1998; Íd.: “El Pueblo”. *Historia de un diario republicano, 1894-1939*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1999; Javier LLUCH-PRATS: “Los trabajos y los días de un editor rocambolesco: Vicente Blasco Ibáñez”, en Raquel MACCIUCI (ed.): *La Plata lee a España. Literatura, cultura y memoria*, La Plata, Ediciones del lado de acá, 2010, pp. 81-100; Íd.: “La antesala del triunfo de un editor y escritor profesional: Vicente Blasco Ibáñez”, en *Revista de Estudios Hispánicos*, Vol. 46, 2 (2012a), pp. 81-100; Íd.: “Blasco Ibáñez, editor en Madrid”, en *Revista de Estudios sobre Blasco Ibáñez*, 1 (2012b), pp. 91-103; José-Carlos MAINER: *Historia de la literatura española. 6. Modernidad y nacionalismo*, Barcelona, Crítica, 2010; Jesús A. MARTÍNEZ MARTÍN: *Historia de la edición en España (1836-1936)*, Madrid, Marcial Pons, 2002; Íd.: *Vivir de la pluma. La profesionalización del escritor, 1836-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2009; Rafael PÉREZ DE LA DEHESA: “La Editorial Sempere en Hispanoamérica y España”, en *Revista Iberoamericana*, Vol. 35, 69 (1969a), pp. 551-555; Íd.: “Editoriales e ingresos literarios a principios de siglo”, en *Revista de Occidente*, 71 (febrero de 1969b), pp. 217-228; Francesc PÉREZ I MORAGÓN: “Blasco, editor”, en M.^a Luisa DEL CERRO (coord.): *Blasco Ibáñez 1867-1928*, Tomo 2, Valencia, Diputación de Valencia, MuVIM, 2011, pp. 63-67; Carlos SANZ MARCO: “Blasco Ibáñez: lecturas y afinidades”, en Joan OLEZA y Javier LLUCH (eds.): *Vicente Blasco Ibáñez: 1898-1998. La vuelta al siglo de un novelista*, Vol. 2, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2000a, pp. 998-1011; Íd.: “Vicente Blasco Ibáñez y su literatura en las páginas de *El pueblo* (1898-1939)”, en Joan OLEZA y Javier LLUCH (eds.): *Vicente Blasco...*, Vol. 2, pp. 1015-1045; y Paul SMITH: “¿Cuánto ha ganado usted con sus libros?”, en *Los mejores artículos de Blasco Ibáñez*, Valencia, Prometeo, 1982, pp. 76-78.

²Jesús A. MARTÍNEZ MARTÍN: *Vivir de la pluma...*, p. 229.

³Son años muy activos para Blasco, quien publica *París, impresiones de un emigrado* (M. Senent, 1893), *La araña negra* (Seix, 1892-93) y la *Historia de la Revolución española: desde la Guerra de la Independencia a la Restauración en Sagunto. 1808-1874* (La Enciclopedia Democrática, 1890-92). De

vuelta a Valencia mantuvo el contacto con Seix, donde en 1895, con el título *Los fanáticos*, vio la luz en dos volúmenes la continuación de *La araña negra*.

⁴Gonzalo SOBEJANO: *Nietzsche en España*, Madrid, Gredos, Col. Biblioteca Románica Hispánica, 1968, pp. 79-82.

⁵José Luis LEÓN ROCA, *Vicente Blasco Ibáñez...*, pp. 155-56.

⁶Arturo DEL VILLAR: *El centenario...*

⁷Vicente BLASCO IBÁÑEZ: «Carta de Vicente Blasco Ibáñez a Fernando Llorca (30 de julio de 1913)», Archivo de la Casa-Museo Vicente Blasco Ibáñez, Fondo de D.^a Libertad Blasco-Ibáñez, 9, 1913.

⁸Miguel HERRÁEZ: *Epistolario de Vicente Blasco Ibáñez - Francisco Sempere (1901-1917)*, Valencia, Generalitat Valenciana, Consell Valencià de Cultura, 1999.

⁹Como se apunta en páginas siguientes, muchos documentos y textos de la editorial desaparecieron tras la guerra civil española. Por fortuna, este catálogo se conserva en la Biblioteca del MuVIM (Valencia), signatura L-19/C.03/38.

¹⁰Miguel HERRÁEZ: *Epistolario...*, pp. 106-107.

¹¹Antoni ESPINÓS QUERO: “Vicente Blasco Ibáñez, autor...”, p. 10.

¹²En efecto, en el prospecto citado también se decía de Blasco lo siguiente: “Se halla en relación de compañerismo y amistad con los novelistas de todos los países, y ha pedido su ayuda para esta obra de difusión literaria (...); él escoge las obras, examina las traducciones y corrige pruebas. Además, cada uno de nuestros volúmenes llevará un largo prefacio firmado por Blasco Ibáñez; un estudio biográfico y crítico del autor de la obra, de sus tendencias literarias, etc.”. En Antoni ESPINÓS: “Vicente Blasco Ibáñez, autor...”, p. 10.

¹³Emilio GASCÓ CONTELL: *Genio y figura...*, p. 21.

¹⁴Antoni ESPINÓS QUERO: “Vicente Blasco Ibáñez, autor...”, p. 5.

¹⁵Francesc PÉREZ I MORAGÓN: “Blasco, editor”, p. 67.

¹⁶Jaime MILLÁS: “La Editorial Prometeo seguirá publicando libros”, en *El País*, 13 de marzo de 1980.

¹⁷No me detengo en estas páginas en el devenir del sello editorial años después, pero valga apuntar que Prometeo se rehabilitó en los años setenta, incluso por manos ajenas a los Blasco. Así, por ejemplo, Editorial Prometeo S. A. se formalizó el 12 de enero de 1978 y su gerente fue Juan de Dios Leal. También en los ochenta, en el seno de la familia, hubo un contencioso relacionado con la recuperación de la marca. En Jaime MILLÁS: “La Editorial Prometeo seguirá publicando libros”, en *El País*, 13 de marzo de 1980.

¹⁸Miguel HERRÁEZ: *Epistolario...*, 1997.

¹⁹Javier LLUCH-PRATS: “La antesala del triunfo...”, p. 259.

²⁰José A. MARTÍNEZ MARTÍN: *Vivir de la pluma...*, p. 232.

²¹Manuel AGUILAR MUÑOZ: *Una experiencia editorial...*, p. 291.

¿CAMBIOS AUTÓCTONOS O IMPORTADOS?
LA TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR EDITORIAL
ESPAÑOL (1960-1990)

María Fernández Moya
Colegio Universitario de Estudios Financieros

En este artículo se presentan los primeros resultados de una investigación en curso que pretende explicar las claves de la relación entre los modelos de gestión extranjeros y el sector editorial español¹. En concreto, este trabajo se ocupa de analizar desde una perspectiva empresarial, los cambios ocurridos en el tejido editorial internacional y español en las décadas centrales del siglo XX. Si bien el objetivo a largo plazo es continuar la reconstrucción histórica y su análisis hasta la etapa de concentración del sector (1990).

El texto que aquí se presenta es, por tanto, preliminar y responde más a una necesidad inicial de reconstrucción de las circunstancias que modificaron el tejido editorial, a una identificación de actores y dinámicas, que a una reflexión pausada y comparada con la literatura previa. Ruego al lector tenga en cuenta esta limitación del trabajo. Aun así, en línea con las recientes teorías sobre internacionalización, el texto permite comprobar el papel de la inversión directa extranjera como vehículo de transmisión de conocimiento, tecnología, herramientas de gestión, organización y espíritu empresarial entre países. Además, el artículo amplía ese debate defendiendo que el contacto con otros modelos de gestión se produce también por canales alternativos, como la participación en congresos, la inserción en redes de edición internacional y, sencillamente, relaciones de amistad. Formalmente, el texto se divide en dos epígrafes. El primero se ocupa de analizar el sector internacional durante la denominada “edad de oro” (1950-1973). El segundo recoge la recepción de las transformaciones acaecidas en el panorama mundial dentro de la España franquista.

Un cambio de paradigma de la industria, el negocio editorial. El sector internacional del libro en la *edad de oro*

El historiador económico Angus Maddison calificó al periodo de 1950 a 1973 como “edad de oro del capitalismo”, identificándolo, en función de datos cuantitativos, como el momento de mayor crecimiento económico en la historia de la humanidad. Según las estimaciones de este autor, la renta per cápita mundial en 1950 era de 2 024 dólares. En 1960, esa cifra había aumentado a 2 665 dólares y, para 1973, la renta per cápita mundial era de 3 941 tres mil novecientos cuarenta y un dólares². En términos empresariales, estas cifras se tradujeron en un impulso de la clase media, un público con mayor capacidad de compra y nivel de estudios, que permitió la creación de un mercado de dimensiones inimaginables hasta entonces. A nivel internacional se produjeron dos fenómenos paralelos: un aumento de la oferta editorial y una fuerte concentración geográfica de la misma. En 1962 se publicaban en el mundo 400 000 títulos, cifra que ascendió a 546 000 en 1970, el doble de la producción editorial de 1950³. En 1963 fueron apenas doce países los que produjeron las tres cuartas partes de los libros vendidos en todo el mundo⁴. En 1970, cuatro de cada cinco títulos procedían de un grupo de países aún más reducido. Europa producía casi la mitad del total mundial. Si sumásemos la producción europea, japonesa, estadounidense y rusa, obtendríamos prácticamente el 80% de todos los títulos publicados en un año.

La difusión del libro pasó a cuantificarse en una nueva escala: la sociedad de masas. Este fenómeno alteró la dinámica de la industria editorial internacional, en materia de distribución, producción, organización y estructura de propiedad de las empresas editoriales. Simbólicamente, la 17.^a edición del Congreso Trienal de la Asociación Internacional de Editores de Libros celebrado en 1964 llevaba el título “El mundo y el libro: la edición en una era de cambios”.

Obviamente, el libro sufrió mutaciones importantes derivadas de la necesidad de ponerlo a esa nueva escala. El fenómeno del libro de masas es complejo, porque no se produjo una adaptación del libro a circunstancias nuevas, sino que se originó una verdadera mutación en la lectura y en el negocio editorial. Así queda reflejado en un artículo publicado por la revista *Courier* (editada por la Unesco), en 1965:

“El libro de difusión entre las masas no es sólo una manifestación de cantidad. Asistimos con él a un cambio radical de las relaciones entre el escritor y su nuevo

público (...). La irrupción del libro en el mercado de masas comporta para él consecuencias que no son simplemente materiales: su mismo contenido se ve afectado por dicha irrupción, así como la forma en que los lectores eventuales hagan uso de este. El diálogo entre autor y lector, cosa que constituye el hecho literario fundamental, queda así profundamente modificado no sólo en su esencia sino en el mecanismo que lo caracteriza”⁵.

Se suele identificar el libro de masas como libro de bolsillo o libro en encuadernación rústica (*paperback*). La identificación no es totalmente correcta, como se puede deducir del párrafo anterior. El fenómeno del libro de bolsillo fue creado por Sir Allen Lane en 1935, con el lanzamiento de la colección Penguin. Lane había trabajado en la editorial familiar, Bodley Head, desde los 17 años y estaba en la treintena cuando decidió fundar la emblemática casa Penguin Books. Realmente, reediciones baratas de libros ya habían salido al mercado, en ocasiones anteriores, de la mano de Oxford, Collins o Macmillan. Lo que hacía diferente la iniciativa de Lane era la creación de una marca que combinaba calidad y precio bajo: libros al precio de una cajetilla de cigarrillos. Lane visualizó un mercado fuera del tradicional comprador de libros y supo acercarse a él con nuevas formas de distribución. Los libros se venderían a seis peniques y en cadenas como Boots, Woolworths o Timothy Whites. La idea fue lanzada en septiembre de 1934 en una conferencia de editores y libreros en Oxford. La intervención de Lane contando su proyecto fue interrumpida en varias ocasiones con agrios y agresivos comentarios críticos. Con el sector editorial y librero en contra, Lane lanzó su colección con objetivos empresariales modestos, a juzgar por su propio testimonio, recogido en la revista *The Bookseller*, el 22 de mayo de 1935:

“Sería el primero en admitir que no hay una gran fortuna en esta serie de publicaciones, pero si mis premisas son correctas estos *Penguins* serán un medio de conversión de los prestatarios de libros en compradores de libros. Siento que, tal vez, he añadido una pequeña porción al esfuerzo de aquellos que durante los últimos años han trabajado para la democratización de la librería y el aumento en la venta de libros”⁶.

Inicialmente, Lane compraba derechos de obras ya editadas y publicaba alrededor de 50 000 ejemplares en una primera edición. En 1938 comenzó a encargarse directamente sus libros a los escritores. Ese año, la víspera de la Segunda Guerra Mundial, *Blackmail or War*, de la periodista francesa Madame Tabouis, vendió 350 000

ejemplares a los quince días de entregarse el original al editor⁷. Más tarde, Penguin apostó por la reedición de clásicos como *La Odisea*, que con sus 750 000 ejemplares vendidos marcó un hito en la historia editorial.

El éxito animó a varias editoriales a publicar este tipo de libros. Así, en 1961, los libros de bolsillo editados en Gran Bretaña se cuantificaban en unos 20 millones de ejemplares y, para 1971, ya alcanzaban la cifra de 87,5 millones, un 15,5% de la producción en títulos y el 28,3% en ejemplares. El fenómeno pronto se extendería a nivel internacional. En 1939, la idea de Allen cruzó el Atlántico con la creación de Pocket Book, la primera editorial americana que publicó libros de bolsillo. En Alemania, este formato tuvo una progresión muy rápida en los años sesenta. Si en 1961 se editaron mil setenta títulos, en 1971 esa cifra se elevó a tres mil quinientos cincuenta títulos⁸.

Para cumplir su objetivo, el libro de masas tenía una exigencia importante: ampliar los circuitos de distribución para multiplicar su difusión. Durante las décadas centrales del siglo XX asistimos al nacimiento de un nuevo público lector, con gustos, pautas de consumo y necesidades específicas. Un público amplio, pero no letrado, que no se acercaba a las librerías, debía ser el libro el que fuese a su encuentro. En ese contexto se produjo la apertura de cauces de venta del libro, abandonando la exclusividad de la librería en su comercialización. En la URSS, los libros se vendían incluso en oficinas o fábricas. Los agentes a domicilio se utilizaban especialmente para libros excepcionalmente caros, en zonas rurales donde no había librerías, y para venta de libros por tomos. Como mencionábamos anteriormente al explicar el fenómeno de libros de bolsillo, gran parte de la comercialización de los mismos se hacía en grandes almacenes y supermercados. La venta de libros en fascículos, que se distribuían en quioscos de prensa, se inició en Italia y se extendió, durante los años sesenta, por Alemania, Inglaterra, España y, finalmente, a Francia⁹. En virtud de todas estas circunstancias, la distribución adquirió una posición central dentro de la industria editorial.

¿Qué consecuencias tuvieron a nivel empresarial estas nuevas formas de venta? El cambio de mentalidad afectaba seriamente a la estructura del negocio. El libro competía ahora con otros productos culturales y la figura del librero como preceptor prácticamente desaparecía, por lo que las editoriales tuvieron que gestionar la publicidad y la propaganda de una manera distinta. Los editores pronto crearon

instituciones, plataformas para debatir y compartir las experiencias derivadas de la adaptación a las nuevas circunstancias. Estados Unidos fue pionero en esta materia. En 1960, dentro de la asociación gremial, American Book Publishers Council, se creó el Book Marketing Committee. La primera conferencia del comité se desarrolló en la Universidad de Columbia. El objetivo de la sesión era escuchar testimonios y ejemplos de procedimientos de venta en otros sectores (como los juguetes), para adaptar esas técnicas a la industria editorial. En las conclusiones, los puntos más importantes se referían a la conveniencia de hacer investigaciones de mercado, la obligatoria expansión de los puntos de venta y canales comerciales, la necesidad de clarificar la política de precios y los sistemas de promoción¹⁰. Estas variables presidieron la actuación de las editoriales en los años sesenta y setenta, no solo americanas. Desde Estados Unidos muchas de esas tendencias se expandieron a Europa. El dato no es sorprendente si tenemos en cuenta que, tras la Segunda Guerra Mundial, el viejo continente estaba inmerso en un proceso creciente de americanización.

Los medios de comunicación, en particular la televisión y la radio, también contribuyeron a transformar la dinámica del sector editorial en materia de marketing y publicidad. En 1972, la Unesco publicó un informe titulado *World Communications* en el que destacaba la expansión de la prensa, radio, cine y televisión en el mundo entero. En esa fecha se editaban unos trescientos millones de ejemplares de diarios, existían cuatrocientos millones de receptores de radio y ciento treinta millones de aparatos de televisión, que se ocupaban de mantener puntualmente informados a los ciudadanos. Con la única excepción de los medios de prensa diaria, el resto de medios de comunicación sufrieron en la década de los años sesenta una expansión superior a la de la población mundial. El total de receptores de radio, por ejemplo, aumentó en diez años un 60%, el número de cines se multiplicó por dos y el de televisores se triplicó¹¹.

En lugar de considerarlo una dura competencia en materia de consumo cultural, los editores decidieron utilizar ese avance de los medios de comunicación en su propio beneficio. Muchos incluso dieron el paso a una diversificación más o menos relacionada, adquiriendo o creando una nueva línea de negocio: prensa escrita, radio o televisión. Estos temas también recibieron abundante atención en las reuniones del sector. Desde el congreso de la asociación internacional en Florencia en junio de 1956, la preocupación por los medios de comunicación se apreciaba en las ponencias de los editores, sus continuas referencias a la distribución del libro y al impacto de la televisión en la edición. Un análisis de las revistas más importantes del sector a nivel

internacional apunta en el mismo sentido. Desde mediados de los años cincuenta, *Publishers' Weekly* (revista independiente estadounidense) y *Börsenblatt* (la revista de la asociación gremial alemana) publicaban secciones regulares dedicadas a la relación entre el libro y los medios audiovisuales¹².

Gracias al aumento de oferta editorial y la aparición de nuevos formatos y canales de distribución, muchas editoriales dejaron de ser pequeñas compañías para convertirse en grupos empresariales diversificados y ampliamente internacionalizados. A modo de ejemplo, el beneficio de la compañía británica Pearson en 1974 procedía en un 17% del sector de banca y finanzas, un 42% de la edición (libros y prensa) y un 41% de otras inversiones industriales. El 56% del beneficio se generaba en Gran Bretaña y 44% en el exterior. Ciñéndonos al negocio editorial, la filial Longman Penguin vendía apenas un tercio de su cifra de facturación en Reino Unido y tenía una presencia creciente en los países árabes, Asia, Australia, Europa, América (Norte y Sur) y África¹³. Fue en este contexto, el de grandes empresas internacionales que han de gestionar una estrategia a un tiempo mundial y adaptada a los mercados culturales nacionales, en el que se consolidaron dos elementos clave en la dinámica de las editoriales literarias actuales: los agentes literarios y las ferias internacionales.

¿Cuál es el papel de los agentes literarios dentro del mercado del libro? La función de las agencias literarias era, y es, mediar entre el autor y el editor, con el objetivo de conseguir el mayor rédito económico para el primero y valorando también otros parámetros, como la capacidad de la editorial para potenciar la obra de ese autor o distribuirla en el área más amplia posible. Tras la firma del contrato, el agente se ocupaba de gestionar para el autor la información sobre las ventas obtenidas y las liquidaciones de derechos. Como pago por sus servicios, el agente literario cobraba un porcentaje sobre los ingresos recibidos. Los agentes literarios habían surgido a finales del siglo XIX en mercados editoriales desarrollados, como Gran Bretaña o Alemania. La primera agencia literaria de la que se tiene noticia, es la británica A. P. Watt, creada en 1875. La agencia gestionaba, entre otros, los legados de Rudyard Kipling o William Butler Yeats. Desde el punto de vista empresarial, para la editorial, la figura del agente literario supone una subcontratación. Antes de los años cincuenta, pocas editoriales literarias subcontrataban la recepción y selección de obras de autores a manos de agentes. Su pequeño tamaño y su orientación a un mercado más o menos conocido lo hacía innecesario. Sin embargo, la nueva realidad del sector a mediados de siglo XX hizo que unas editoriales cada vez más grandes y diversificadas se apoyaran en la labor

de estos agentes para formar sus catálogos. Así, en la etapa posterior a la Segunda Guerra Mundial creció sustancialmente el número de agentes literarios en el mundo. Veamos algunos ejemplos para ilustrar su funcionamiento.

En el ámbito anglosajón podemos destacar la agencia Scott Meredith Literary Agency creada en 1946, cuyo propietario y gestor era Scott Meredith, nacido Arthur Scott Feldman. Su primer cliente fue P. G. Wodehouse, un conocido humorista inglés, al que siguieron autores como Norman Mailer, Arthur C. Clarke, Ed McBain, Philip K. Dick y Carl Sagan. Fue uno de los agentes más innovadores y que mejor entendió el cambio de paradigma que se estaba produciendo en el sector. Simbólicamente su biografía se tituló *Writing to sell*. Meredith fue pionero en desarrollar los contratos de venta de los derechos de las obras para cine, como “West Side Story” (1961) o “Último tango en París” (1972) y en realizar subastas para conceder los derechos de autor. Potenció, además, la venta de derechos de los autores americanos en el exterior, creando un departamento que se ocupaba exclusivamente de este tema. Es el origen de lo que actualmente se denomina “derechos subsidiarios”, término que abarca la comercialización de derechos para ediciones en tapa dura, ediciones de bolsillo, ediciones para quioscos, ediciones en otros soportes (electrónica, audio o quioscos) y adaptaciones de la obra al cine y la televisión. La agencia tenía y publicó un sistema o programa de lectura, que evaluaba si los manuscritos recibidos eran o no lo suficientemente comerciales para ser vendidos y, en consecuencia, se ofrecía para representar a los que tenían mayor potencial. El sistema se convirtió en uno de los programas de *self-help direct response* (un anglicismo que podríamos traducir como programas de autoevaluación de respuesta directa) más exitosos del siglo XX, precursor de los sistemas de autopublicación actuales.

La elección del agente literario no implicaba exclusividad en la difusión de la obra. Los autores podían contratar distintos agentes en función del área lingüística. El escritor mexicano Carlos Fuentes, por ejemplo, tenía como agente literario en Estados Unidos a Carl Brant, de Brant & Brant, una agencia creada en 1912 y de las más importantes en el mercado anglosajón, y a Carmen Balcells para el mercado en castellano¹⁴. A su vez, las agencias literarias podían establecer asociaciones con entidades locales para gestionar la relación con editoriales nacionales. Siguiendo con el ejemplo de Carlos Fuentes, su agente literario en Estados Unidos, Brant & Brant, actuaba en Italia a través de Agenzia letteraria internazionale de Milán, que negociaba las opciones de compra y los derechos de la obra de Fuentes con editoriales italianas¹⁵.

Así, *La muerte de Artemio Cruz*, de Carlos Fuentes fue publicada por Arnoldo Mondadori Editore Spa en 1977. En el contrato se indicaba expresamente que el editor pagaría al propietario un adelanto no retornable de seiscientas mil liras, en virtud de un porcentaje del 5% de *royalty* en la venta de cada libro; que la obra iba a ser publicada en la colección de bolsillo “Oscar Mondadori”, y que todas las cantidades derivadas del contrato serían ingresadas a través de la Agenzia letteraria internazionale que actuaba conjuntamente con Brant& Brant¹⁶. En este caso, la agencia italiana se quedaba con un 10% y la americana con otro 10%. La dinámica, las cláusulas y estipulaciones son típicas de los contratos firmados entre autores, editores y agentes en los años setenta, aunque en función del formato del libro el porcentaje de *royalty* oscilaba entre un 10% y un 5%.

Junto con los agentes literarios, en los años sesenta emergió con fuerza otro fenómeno: las ferias internacionales. Con diferencia, la más influyente sería la de Fráncfort. En septiembre de 1949, fecha de nacimiento oficial de la feria, esta congregó a doscientos cinco expositores alemanes. En 1957, la cifra de participantes ascendió a mil trescientas ochenta y cinco editoriales, procedentes de veintidós países¹⁷. A Fráncfort acudían (y acuden) las editoriales para vender y comprar derechos de obras, es un centro de transacciones económicas directas y un espacio en el que circula, de manera formal e informal, la información más importante para el sector. En un contexto de globalización creciente, como la que se vivió en los años sesenta y setenta del siglo pasado, la feria era un núcleo de redes que facilitaba las transacciones internacionales y simplificaba la gestión de las multinacionales de la edición. De hecho, el aumento de coproducciones fue una de las consecuencias más significativas de la feria. En ellas, representantes de varias naciones acordaban la publicación de ediciones simultáneas en varios idiomas. El sistema permitía reducir de forma notable los costes de edición e impresión. Tras Fráncfort se crearon otras ferias, en Bolonia (centrada principalmente en literatura infantil), Londres, Sídney y Tokio, no obstante la ciudad alemana sigue siendo, a día de hoy, la gran cita editorial mundial.

La última ruptura relevante en el sector editorial en los años sesenta fue el inicio de la concentración del sector. Como estamos viendo, el editorial era un sector muy maduro, con bajos ritmos de crecimiento y márgenes de beneficio cada vez más estrechos que obligaban a aumentar el volumen de ventas. La formación de grandes grupos permitía armonizar los sistemas de gestión, agrupar servicios comunes, aprovechar sinergias e impulsar economías de escala. En los años setenta, el fenómeno

de concentración se efectuó a nivel nacional, dentro de cada uno de los países, para posteriormente expandirse a nivel europeo e internacional. En 1968, en Alemania, las 19 mayores editoriales, entre las que podríamos citar a Bertelsmann, Springer y Fischer, tenían una cifra de negocio entre 5 y 50 millones de marcos, mientras que 56 editoriales facturaban entre los 50 000 y los 500 000 marcos. A mediados de los setenta, en Francia, las 19 mayores editoriales representaban el 54,2% de la cifra total de negocios, mientras que 192 pequeñas editoriales alcanzaban apenas un 7,3%¹⁸. En Gran Bretaña, una decena de editoriales facturaba entre 2 y 10 millones de libras esterlinas anualmente, mientras que un centenar de casas tenían su cifra de negocio entre 500 000 libras y los dos millones¹⁹.

Las fusiones y adquisiciones parecían un método de supervivencia y expansión en la industria posterior a la II Guerra Mundial. Estados Unidos, la principal potencia editorial internacional, fue el país pionero y con mayores y más intensos procesos de fusiones. Nos centraremos en él para analizar este fenómeno. La industria editorial estaba (y está) crónicamente hambrienta de capital. No era necesario poseer grandes plantas industriales, ahora bien, el negocio requería largas sumas para desembolsos editoriales, anticipos de autor y el mantenimiento de costosísimos inventarios de distintos productos editoriales. El aumento de la demanda permitía a los editores visualizar estrategias de crecimiento, sin embargo, en una industria con un retorno financiero (capacidad para generar ingresos) muy bajo, el capital necesario para sufragar ese crecimiento tenía que venir de fuera. Ese capital llegaba por tres caminos distintos y no excluyentes entre sí. El primero a través de fusiones con grandes editores, de forma que las compañías con recursos financieros más abundantes proporcionaban asistencia a las más pequeñas o con capital limitado. En segundo lugar, a través de la salida a bolsa de algunas compañías de tamaño medio y grande. En tercer lugar, gracias a la entrada de empresas de prensa escrita (periódicos y revistas) o de empresas electrónicas, que diversificaban su negocio hacia el sector de libros²⁰. Por ejemplo, McGraw Hill era inicialmente una empresa que se dedicaba a la publicación de revistas. IBM, Xerox o General Electric entraron en el negocio editorial americano en los años sesenta. Cualquiera de esos sistemas de crecimiento variaba el corazón del negocio editorial. La preocupación por la rentabilidad se convirtió en la primera exigencia de las compañías y las excentricidades propias de la industria cultural dejaron paso a las prácticas de gestión respetadas, valoradas y aplicadas en empresas “serias” de otros sectores.

Así, en el periodo 1958 a 1970, la estructura de la mayor parte de editoriales norteamericanas importantes pasó de propiedad privada a empresa cotizada y/o a ser parte de un grupo editorial o industrial. Un 18% de las fusiones y adquisiciones, en Estados Unidos en ese periodo, ya eran realizadas por compañías cuyo negocio principal era la prensa escrita, la radio y la electrónica. Entre 1960 y 1969 se produjeron en la industria editorial estadounidense 183 fusiones y adquisiciones, un 40% de las cuales se realizaron en los dos últimos años²¹. Esas cifras incluyen algunas de las más significativas editoriales americanas, como Bantam Doubleday, Dell Farram Strauss & Giroux, McGraw Hill, Random House o Thomson. Las fusiones eran tan habituales, que la revista *Literary Market Place* empezó a publicar listados anuales de las mismas. En la década siguiente, marcada en Estados Unidos por el fin de la guerra de Vietnam y la crisis del petróleo de 1973, se redujo ligeramente el número de fusiones. Menores en número, aunque cualitativamente distintas a las transacciones de la década anterior: compañías mucho más grandes en tamaño y operaciones en las que estaban involucradas empresas líderes en el sector de la comunicación internacional. Estas compañías buscaban expandirse rápidamente fuera de su mercado con productos de alta calidad, a un precio razonable. Estas operaciones sentaron las bases de la concentración internacional del sector, que caracterizará la etapa posterior, desde 1980 en adelante.

La recepción de los cambios en el sector editorial español

La revolución ocurrida en el sector internacional del libro se introdujo en el tejido editorial español a través de distintas vías. En primer lugar, la participación de los editores españoles en las asociaciones internacionales era masiva y, en algunos casos como el de la familia Salvat, muy activa. Santiago Salvat, propietario y principal gestor de la editorial catalana en este periodo, fue presidente de la International Publishers Association. Prueba del reconocimiento que adquirió el sector español en la esfera internacional fue la celebración del XVI Congreso Internacional de Editores, que tuvo lugar en Barcelona en mayo de 1962. Junto con los congresos, los editores comenzaron a asistir a Ferias Internacionales, como la de Fráncfort. Así, las cifras de participación en la Feria de Frankfurt de 1962 indican que asistieron 81 editores alemanes, 171 españoles, 39 estadounidenses, 68 franceses, 23 holandeses, 6 mexicanos, 6 argentinos y 28 suizos²². La inversión extranjera directa también se acentuó en este periodo, como veremos algo más adelante en el caso de Círculo de Lectores. Otros canales que

facilitaron el contacto y el aprendizaje de modelos de gestión editorial europeos y americanos eran menos visibles, aunque igualmente eficaces. Las redes sociales y la amistad entre editores de distintos países hicieron más permeable un sector editorial controlado y tutelado por el gobierno franquista. El caso que mejor ilustra este fenómeno es el de la editorial catalana Seix Barral.

Industrias Gráficas Seix Barral había sido creada en 1911 por Victoriano Seix Miralta y los hermanos Luis y Carlos Barral Nualart. En el periodo anterior a la Guerra Civil, la empresa experimentó un importante crecimiento e inició un proceso de internacionalización hacia América Latina. Lamentablemente, la llegada del conflicto, la victoria final del bando nacional y los relevos generacionales en las familias propietarias marcaron la década de los años treinta como un periodo convulso para Seix Barral. En la década de 1940, la empresa empezó a recuperar la capacidad productiva. En 1950 se produjo la incorporación de la siguiente generación de las familias empresarias, llamada a trastocar el rumbo de la editorial. Víctor Seix, licenciado en Historia pero con fuerte vocación empresarial, se incorporó antes que Carlos Barral y ya ocupaba niveles de cierta responsabilidad cuando el escritor-editor entró en la casa familiar. En palabras de Carlos Barral, la editorial era una “considerable inversión de rentabilidad bajísima”²³. El prestigio de la parte de artes gráficas ocultaba una empresa en decadencia que las familias propietarias trataban de salvar por distintas vías. La contratación de un consultor francés, Gilbert Garnon, para capitanear la reconversión industrial de la compañía, permitió incorporar un valioso activo: Jaime Salinas. La capacidad de gestión de Jaime Salinas, su dominio de idiomas, su *background* internacional y la personalidad arrolladora de Carlos Barral serían los pilares sobre los que se construirá la nueva etapa de Seix Barral.

La idea inicial de Carlos Barral era retomar la colección Estudio, de carácter general y destinada a bibliotecas escolares, transformándola en una colección literaria y humanista. Bajo esas premisas nació Biblioteca Breve, como una colección de pensamiento y creación literaria. En 1958, para dar visibilidad a la nueva colección, se creó el Premio Biblioteca Breve. Al año siguiente, Salinas y Barral decidieron institucionalizar en Formentor (Mallorca) unos coloquios sobre narrativa y esos premios Biblioteca Breve²⁴. Para ampliar la proyección de la editorial surgió la idea de un premio internacional, un proyecto a priori desmesurado para una pequeña editorial española. Junto con las desventajas derivadas de la falta de potencia financiera de la editorial, había que tener en cuenta que las casas europeas podían rechazar la idea de

participar en un premio literario en el entorno de la cultura franquista. Para superar esos obstáculos, Barral contaba con una baza a su favor, los contactos personales. Fueron las redes sociales las que salvaron los obstáculos iniciales y permitieron la creación del premio. Además del contacto directo de Barral con Italo Calvino y Giulio Einaudi, la pieza central de esas redes sociales era Monique Lange, un personaje fundamental para entender todo el entramado internacional de Seix Barral. Lange trabajaba en la casa francesa Gallimard, en ese momento una de las más prestigiosas editoriales literarias europeas, y era, a la sazón, pareja de Juan Goytisolo, quien resume con estas palabras su participación en la aventura de Formentor:

“Carlos y su esposa Ivonne solían acoger los martes en su apartamento de San Gervasio a un grupo de amigos, escritores o relacionados con el mundo editorial, cuyo común denominador cifraba en su aversión a la dictadura franquista y a la censura de cuantos manuscritos pasaban por las manos de los centinelas de la fe y de los principios del llamado Movimiento Nacional. Abandonando nuestra querencia ramblera, Monique y yo subimos a la Barcelona decente y fuimos recibidos por Carlos e Ivonne con su habitual hospitalidad. Como secretaria de Dionys Mascolo, responsable de "asuntos exteriores" de Gallimard, y por su conexión a través de él con editores europeos de la talla de Einaudi y Rowohlt, Monique conocía bien quién era quién en el campo de la edición y alentó a Barral a ponerse en contacto con ellos. Las circunstancias eran favorables en la medida en que tanto Mascolo como su amigo el novelista Elio Vittorini, mentor de Einaudi, habían puesto por primera vez los pies aquel verano en la España de Franco y habían creído detectar los indicios del cambio social que se gestaba. La velada fue muy fructífera: a su vuelta a París, Monique informó a Mascolo de su charla con Barral y el acceso de éste al circuito literario y editorial europeo se puso en marcha”²⁵.

Los estatutos de la asociación se firmaron en primavera de 1960. Las editoriales fundacionales fueron siete, más tarde el número se ampliaría hasta trece. El grupo estaba compuesto por editores de distintas lenguas y una suerte de especialistas y escritores a modo de cortejo. El eje central de Formentor lo formaban el francés Claude Gallimard, el italiano Giulio Einaudi y el alemán Henrich Ledig Rowohlt, los tres grandes patronos de la edición, con códigos de conducta propios y que, al menos en público, aparentaban un fuerte desdén por los valores mercantiles, el beneficio económico, en defensa de los valores culturales de la edición. En palabras de Barral, los miembros de Formentor eran “herederos morales de los impresores de la Revue Blanche

o de los editores ancestrales de Byron y de Baudelaire y de la tradición un poco más cercana de la primera entreguerra”²⁶. Las redes sociales, en definitiva, permitieron a Seix Barral entrar en uno de los círculos más exclusivos de la edición literaria europea y facilitaron, desde una perspectiva empresarial, una auténtica reconversión de la compañía.

Esas cuatro vías, congresos, ferias, inversión directa y redes sociales facilitaron la recepción en España de las novedades que estaba viviendo el sector editorial internacional. ¿En qué aspectos concretos se plasmó la influencia extranjera? A imitación de los editores anglosajones, los españoles apostaron por la publicación en nuevos formatos: el libro de bolsillo y el fascículo. La editorial Salvat fue pionera en el campo del fascículo. La introducción de este formato se produjo a raíz de la buena relación de la familia Salvat con Achile y Adolfo Boroli, del Instituto Geográfico de Agostini, que ya vendían el producto con éxito en Italia, tenían importante conocimiento acumulado al respecto y animaron a los editores catalanes a hacer lo mismo. El canal de los fascículos se inició con la Enciclopedia *Monitor*, un auténtico éxito de ventas en España y América Latina, al siguieron muchos proyectos más, como los fascículos en inglés en colaboración con la BBC y de fotografía con Kodak. Un auténtico *best seller* fue la enciclopedia *Fauna*, dirigida por Félix Rodríguez de la Fuente.

Los libros de bolsillo se introdujeron en España gracias a editoriales como Plaza y Janés o Alianza Editorial, empresa que conquistó un enorme porcentaje de mercado y reputación con este formato. La propia editorial escribía en un artículo publicado en Julio de 1969:

“A nuestro entender, el libro de bolsillo no significa otra cosa que acercar el lector al libro. Acercarlo primero por su precio, dándole, por una cantidad módica un libro entero y verdadero; acercarlo también por una extensión del número de puestos de venta, ya que el libro de bolsillo puede venderse no sólo en las librerías tradicionales, sino también supermercados, quioscos, estaciones y librerías-papelerías; acercarlo, por último, por el atractivo y actualidad o permanencia de temas, es decir, por su contenido, y por la buena presentación del continente”²⁷.

Los nuevos productos vinieron acompañados de innovadoras técnicas de marketing. Igual que habían hecho los editores extranjeros, el sector nacional en lugar

de considerar los medios de comunicación como competidores del libro en las actividades de ocio, pusieron la radio y la TV al servicio de la venta del libro. El ejemplo más ilustrativo lo constituye la colección Biblioteca Básica de RTVE, publicada por Alianza Editorial y Salvat a finales de los años sesenta. La asociación de las dos editoriales ganó el concurso organizado por el Ministerio de Información y Turismo para crear una biblioteca con títulos clásicos de la literatura universal a precios asequibles, que pudiese llegar a todos los hogares españoles. La colección contaba con el apoyo impagable de una publicidad gratuita en radio y televisión. Se publicaron títulos como *La Tía Tula*, de Unamuno; *Las narraciones extraordinarias*, de Poe; *El espectador*, de José Ortega y Gasset, o *Werther*, de Goethe.

Las editoriales literarias utilizaban otras estrategias para hacer publicidad y dar notoriedad a autores y obras. Los premios literarios empezaron a proliferar en el panorama español. Además del ya mencionado Biblioteca Breve, nacieron el Premio Nadal (1944) y el Planeta (1952). El departamento de *marketing*, pequeño pero muy activo, organizado por Jaime Salinas en Seix Barral, a imitación de sus homólogos europeos, constituye un ejemplo claro y explicativo acerca del funcionamiento de estos novedosos sistemas. Utilizando prácticamente cualquier excusa, lanzamiento de un libro o concesión de un premio, se organizaba una fiesta a la que se invitaba a autores, intelectuales, amigos y personas conocidas, se enviaba dossieres a la prensa para potenciar la repercusión en los medios de comunicación. Otras editoriales del circuito literario como Lumen utilizaban estrategias similares. En carta a Mario Vargas Llosa, Esther Tusquets, propietaria y editora de Lumen, tras la publicación de *Los Cachorros*, le instaba al autor a realizar coloquios y firmas de libros durante sus estancias en Barcelona. Tusquets recalcaba: “Comercialmente, para la venta del libro, es eficazísimo (...). la ventaja es que la casa donde se organiza la firma, publica anuncios grandes en toda la prensa de Barcelona, y esto equivale a una campaña de publicidad que nuestro presupuesto no permite”²⁸.

La figura de los agentes literarios también llegó al sector editorial español, con una protagonista indiscutible: Carmen Balcells. Nacida en la provincia Lérida en 1930, Balcells había trabajado en la agencia literaria fundada por el escritor rumano afincado en España Vintila Horia. A través de relaciones de amistad, Balcells entró en contacto con el mundo literario e intelectual barcelonés de finales de los años cincuenta. Un mundo que giraba alrededor de la figura de Carlos Barral, quien publicaba en Seix Barral autores como Mario Vargas Llosa, Juan Goytisolo o Carlos Fuentes. El grupo se

completaba con amistades del editor que, publicando o sin publicar en la editorial familiar, pertenecían al mismo círculo social, como Gabriel García Márquez. Una buena agenda de contactos y un olfato empresarial fuera de toda duda permitieron a Balcells fundar su propia agencia literaria, en la segunda mitad de los años cincuenta. La entrada de “La Carmen de los Autores”, como la bautizó la propietaria de editorial Tusquets Beatriz de Moura, para mediar entre las dos esferas no estuvo exenta de problemas²⁹. Muchos editores literarios consideraban, aún hoy lo consideran, que el propio editor puede asumir las funciones de consejo y apoyo al autor, para maximizar el potencial de su carrera. Así, sobre el inicio de la actividad profesional de Barral, un siempre expresivo Carlos Barral comentaba:

“No te fíes de la que te llegue de Carmen Balcells, curioso personaje cuyo papel no ha sido muy claro en todo este asunto, coincidente según parece con sus proyectos de transformarse, a mis costas, en el Brant & Brant del Valle del Llobregat. Es la Balcells un curioso hombre de negocios con lunaciones financieras”³⁰.

La irrupción de Carmen Balcells hizo que muchos autores que gestionaban directamente los aspectos económicos de su producción literaria con su editor, contratasen a la leridana para mediar en la defensa de sus derechos. El reciente premio Nobel Mario Vargas Llosa, por ejemplo, pasó de negociar directamente con Barral, como su editor en Seix Barral y el responsable de la comercialización de derechos en otras lenguas, a depositar en Balcells los derechos internacionales de su obra. Balcells se ocupaba de negociar los anticipos, el adelanto que reciben los autores por el porcentaje de derechos de cada ejemplar, y de vender los derechos de reedición de las obras ya publicadas, gestionar los derechos para la publicación en otras lenguas y los llamados derechos subsidiarios (edición en otros soportes, libros de bolsillo, televisión, cine...). La agencia recibía el dinero de las editoriales y liquidaba periódicamente al autor, tras descontar su comisión del 10%³¹. La protección y tutela del autor era casi total. Las cartas a Vargas Llosa reflejan a la perfección la imagen de patriarca que se le atribuye a Carmen Barcells: “Es todo lo que tengo que decirte, y no sé si es mucho o poco, se reduce a lo siguiente: dime cuánto dinero necesitas mensualmente para instalarte aquí.” Un par de años más tarde le insistía: “De tus asuntos de dinero de lo único que tienes que preocuparte es de recibir puntualmente tus mensualidades”³². Balcells se ocupaba desde la búsqueda y alquiler de pisos, los billetes de avión o la

logística de enseres personales a las opciones de compra de los derechos de la obra en las editoriales extranjeras.

Junto con los nuevos actores, dinámicas y productos llegaron a España, necesariamente, los nuevos sistemas de distribución. Los fascículos y libros de bolsillo superaron el circuito tradicional de librerías y se empezaron a vender en quioscos y supermercados. La venta a crédito, especialmente de obras enciclopédicas y de gran formato, se popularizó. La editorial Planeta, por ejemplo, basó en esta línea de negocio gran parte de su estrategia de crecimiento inicial. Finalmente, el fenómeno del “club del libro”, fiel reflejo de la nueva mentalidad de orientación al mercado, vino de la mano de la poderosa casa alemana Bertelsmann, que en 1962 fundó Círculo de Lectores. Analizaremos a continuación esta empresa, por ser el caso más importante de inversión directa extranjera en el sector editorial español y un ejemplo ilustrativo del cambio de paradigma editorial en materia de distribución.

El “club del libro” era una figura habitual en Alemania, amparada por un público amplio y fiel, que normalmente aceptaba las recomendaciones propuestas por la editorial, lo que disminuía considerablemente el riesgo de venta para la empresa. Muchas organizaciones alemanas montaron organizaciones de este tipo, tanto para el público general como para sectores especializados, y algunas de ellas, como Bertelsmann en España o Holtzbrinck en Francia, exportaron el sistema. La idea era ofrecer a un público normalmente no lector, que solo ocasionalmente compraba libros, todo tipo de obras. De esta forma se ponía al alcance del gran público literatura amena y fácilmente asimilable. En 1962, en el momento de apertura del régimen franquista, Bertelsmann fundó en España la editorial Círculo de Lectores. La amistad entre la familia Mohn, propietaria de Bertelsmann, y la familia empresarial propietaria de la casa española Vergara, fue el elemento facilitador en la creación de la nueva editorial. Poco después de su constitución, Vergara se retiraría del proyecto, que constituía la primera incursión con inversión directa en el extranjero de Bertelsmann.

La aventura española de la editorial alemana fue un éxito. Las cuotas de los socios eran muy bajas, dos pesetas en 1970, precio accesible para casi todas las clases sociales. En 1969, el Círculo contaba con casi medio millón de socios en España, en 1971 eran un millón. El boletín de agosto de 1970 tuvo una tirada de 885 000 ejemplares y algunas ediciones tenían una difusión de 150 000 volúmenes, algo inusual en el sector editorial de la época. El perfil de los socios era el de una mujer de mediana edad, mayoritariamente profesionales “tipo secretaria, administrativo...”³³. Inicialmente, el

Círculo funcionó mejor en zonas urbanas pero, poco a poco, fue llegando a la población rural. En 1970 distribuía a casi tres mil pueblos, muchos de los cuales carecían de librería. El Círculo de Lectores no sufrió, a diferencia de otros editores españoles, la censura, porque no era un editor de primera mano, sino que firmaba convenios con otros editores para publicar obras de estos durante un tiempo determinado, normalmente sin limitación de tirada. La sociedad lanzaba cada año unos cien títulos y, según el director del Círculo de Lectores en 1970, Alfredo Crespo:

“la sección de títulos se realiza a través de un diálogo continuo con los socios, mediante encuestas, test... Son los mismos socios quienes deciden cuáles son sus intereses y preferencias. Nosotros nos limitamos a adecuar nuestra actividad editorial a la voluntad del mercado”³⁴.

La mentalidad imperante en el negocio editorial internacional se trasladaba a España. Desde el país, el Círculo de Lectores se lanzó a los mercados latinoamericanos. En 1968 llegaron a Venezuela, en 1969 a México y Colombia, siempre distribuyendo libros producidos en España. En los años setenta, los dirigentes del Círculo se plantearon una estrategia alternativa: editar desde las sedes latinoamericanas. Realmente, Bertelsmann copió la estrategia de algunas editoriales históricas españolas (Espasa Calpe, Aguilar, Labor...) que comenzaron a editar obras en América Latina para conseguir una mejor adaptación al mercado local y evitar las barreras de entrada en esos países. Tuvo lugar, por tanto, un proceso de aprendizaje bidireccional.

¹Este texto se inscribe en el marco del Proyecto ECO2012-35266, titulado “Inversión extranjera y talento local: análisis dinámico de los efectos de la IED en el desarrollo de capacidades emprendedoras y directivas en economías de desarrollo tardío”.

²Datos de Angus Maddison, siempre en dólares internacionales de 1990. Información disponible en la web <http://www.ggdc.net/maddison/maddison-project/data.htm>

³Datos tomados del *Anuario Estadístico de la Unesco*, publicados en *Courier*, julio de 1972, pp. 12-15.

⁴*Courier*, septiembre de 1965, p. 15.

⁵*Courier*, septiembre de 1965, p. 11.

⁶La información sobre Penguin y el testimonio de Lane proceden de Iain STEVENSON: *British publishing in the twentieth century*, Londres, British Library, 2010, pp. 101-106. El proyecto de Lane tenía múltiples influencias, la más directa eran las ediciones baratas de bolsillo que la editorial alemana Albatross Verlag (con sede en Hamburgo) publicaba desde 1932.

⁷*La Vanguardia Española*, 6 de abril de 1955.

⁸*El Libro Español*, abril de 1974, pp. 175-182.

⁹*El Libro Español*, Tomo 2, 1970, p. 224.

¹⁰*Publishers Weekly*, 29 de febrero de 1960, pp. 24-25.

¹¹*Courier*, febrero de 1964, p. 4.

¹²Secciones como “Books into Films” (“De libro a película”) o “Books on radio and televisión” (“Libros en televisión y radio”).

¹³Toda la información de Pearson está tomada de las cuentas anuales de la empresa, publicadas anualmente (1970-1980) en el diario *Financial Times*.

¹⁴«Cartas de Carlos Fuentes a Renata L. Bottini de 25 julio de 1977 y 12 de agosto de 1977», Archivo Carlos Fuentes, Caja 86, carpeta 1, Princeton University.

¹⁵La opción de compra se refiere a un periodo corto de tiempo, en el que la editorial puede estudiar si le interesa o no ejecutar la compra de los derechos.

¹⁶«Memorandum of agreement, 19 April 1977 Between Carlos Fuentes c/o Brandt& Brandt and Arnoldo Mondadori editore spa», Archivo Carlos Fuentes, Caja 88, carpeta 6, Princeton University.

¹⁷*El Libro Español*, abril de 1958, p. 197.

¹⁸*El Libro Español*, marzo de 1975.

¹⁹*El Libro Español*, abril de 1974, pp. 175-182.

²⁰Dan LACY: “Major trends in American Book Publishing”, en *Trends in American publishing*, Allerton Park Institute, University of Illinois, 1968, pp. 1-15.

²¹Albert GRECO: “Mergers and Acquisition in the US Book Industry, 1960-89”, en Philip G. ALTBACH y Edith S. HOSHINO (eds.): *International book publishing: an encyclopedia*, Londres, Fitzroy Dearborn, 1995, pp. 229-241.

²²Informe “España pierde su mercado en América Latina” realizado en Buenos Aires en septiembre de 1963 y enviado al Consejero de Información, AGA Cultura, Caja 73-000475.

²³Carlos BARRAL: *Los años sin excusa*, Madrid, Alianza Editorial, 1977, p. 16.

²⁴Ibíd., p. 226.

²⁵Juan GOYTISOLO: “El Contubernio Literario de Formentor”, en *El País*, 19 de septiembre 2009.

²⁶Carlos BARRAL: *Cuando las horas veloces*, Barcelona, Tusquets, 1988, pp. 26-27.

²⁷*Información comercial española*, 431 (1969), pp. 53-54.

²⁸«Carta de Esther Tusquets a Mario Vargas Llosa el 10 febrero de 1967», Archivo Mario Vargas Llosa, Princeton University.

²⁹«Carta de Beatriz de Moura a Carlos Fuentes de 12 de febrero de 1973», Archivo Carlos Fuentes, Caja 128, Princeton University.

³⁰«Carta de Carlos Barral a Mario Vargas Llosa de 16 de febrero de 1970», Archivo Vargas Llosa, Princeton University.

³¹«Correspondencia entre Carmen Balcells y Mario Vargas Llosa», Archivo Mario Vargas Llosa, Princeton University.

³²«Carta de Carmen Balcells a Mario Vargas Llosa», Archivo Mario Vargas Llosa, Princeton University.

³³*El Libro Español*, Tomo 3, 1970, p. 561.

³⁴Entrevista a Alfredo Crespo en *El Libro Español*, Tomo 3, 1970, p. 561.

ESTRATEGIA EDITORIAL EN EL SIGLO XXI: EVOLUCIÓN DEL SECTOR HACIA EL ECOSISTEMA DIGITAL

Carmen Menchero de los Ríos

La producción de libros digitales avanza en los últimos años con paso lento pero imparable, de la mano de drásticos cambios en los hábitos de consumo y la evolución acaecida en el campo de las tecnologías de la información. Más allá de este fenómeno, la aparición de nuevos agentes que interactúan con el sector editorial y la transformación del libro como objeto material, con la aparición de nuevos productos auspiciados por la cultura 2.0, marcan un punto de inflexión en el que fórmulas del pasado como la autoedición adquieren una nueva dimensión. Todo ello apunta a que la evolución del mercado editorial no podrá transcurrir al margen de su implicación en una industria de contenidos aupada por fenómenos económicos y culturales de más amplio calado.

Sociedad digital: ¿oportunidad o amenaza?

Los efectos de la crisis económica global se han traducido en una caída de ingresos para el sector editorial español que ha transcurrido en paralelo con un paulatino ascenso de la publicación digital, a gran distancia aún de la producción en papel, pero con una tendencia al alza constatable desde 2008, experimentando una curva de crecimiento inversamente proporcional al volumen de publicación en papel.

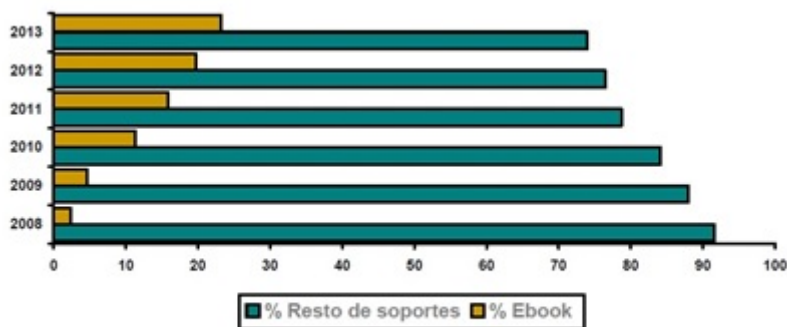
El ascenso de la publicación digital se vincula con un incremento de la demanda relacionado con la progresiva movilización de los ciudadanos, al calor de la penetración en el mercado español de dispositivos móviles (con importantes hitos de ventas en 2012 y 2013) y la extensión en este periodo de las redes de banda ancha fija y móvil, dando servicio a un colectivo de internautas que llegó a la cifra 28,4 millones en 2013. La evolución en las pautas de consumo y hábitos de lectura se relaciona directamente con este fenómeno, teniendo en cuenta que en el último año un 71,6% de la población accede asiduamente a la red, con un segmento particularmente activo compuesto por ciudadanos menores de veinticuatro años.

En este contexto los análisis de mercado auguraban ya desde comienzos de la presente década un importante avance para el libro electrónico en España que nos situaba como “país de segunda ola”, con tasas de adquisición equiparables a Alemania, Francia y Japón y un volumen de crecimiento más prometedor que el de los países de su entorno.

Sin embargo, pese a que ya en 2011 la venta de libros digitales aportó 73 millones de euros y en la actualidad la publicación digital representa un 23% de la producción, en términos de facturación la venta de libros electrónicos no representa más de un 3%, no pudiendo compensar la caída de ingresos arrastrada por el sector editorial desde 2008¹.

La oportunidad que representaba este mercado fue captada por fabricantes de hardware y operadores de comunicaciones, interesados en dotar de contenido sus dispositivos y aumentar el tráfico de datos, provocando la salida a escena de nuevos actores, hasta entonces en el perímetro del mundo editorial, con voluntad de interactuar con el sector en el amplio marco del negocio digital.

En este contexto es cuando a finales de 2011 se produce el desembarco en territorio peninsular de Amazon y Google, atraídos por el auge de una industria de contenidos que en aquel año generó en España un negocio de 8 553 millones de euros, al compás de un mercado en expansión a nivel mundial y en particular europeo, con una estimación de crecimiento para el libro electrónico del 20% y 60% respectivamente.



Fuente: Panorámica de la Edición Española de Libros

Comparativa producción en papel vs. ebook (2008-2013)²

El cambio de paradigma propiciado por la denominada “Sociedad de la Información” afecta de modo especial al mundo editorial, condicionado tanto por su oferta (en virtud de las limitaciones y oportunidades que brinda la tecnología) como por

la demanda, especialmente sensible al cambio en las pautas de comportamiento del lector, convertido ahora en consumidor habitual de contenidos digitales.

Por otra parte, este fenómeno ha suscitado un necesario debate sobre el antagonismo entre la “cultura del libro” y la “cultura digital” que, más allá de un simple duelo entre las bondades de distintos soportes, analiza su repercusión en los procesos de construcción y difusión del conocimiento, sobre los principios de relevancia del contenido y solvencia intelectual de la fuente, como piedra angular del mundo del libro y su ecosistema tradicional (editoriales, bibliotecas, instituciones académicas), bajo cuyo entramado se ha preservado para las generaciones venideras nuestro bagaje cultural³.

Con el halo de “novedad” resurgen en la nueva industria de los contenidos viejas polémicas, resueltas antaño por el mundo del libro (plagio, derechos de autor...), al tiempo que experimentan un auge sin precedentes prácticas como la autoedición, presentes en la historia de la impresión desde hace más de un siglo. En paralelo, nuevos productos culturales (blogs, foros, wikis) cobran fuerza, junto a la edición tradicional, en la transmisión de la palabra escrita, junto a contenidos audiovisuales aupados por la extensión de la “cultura colaborativa” propiciada por la extensión de Internet 2.0.

La penetración de los avances tecnológicos en la realidad cotidiana de los ciudadanos está propiciando importantes cambios en sus pautas de consumo, alentados por los intereses de un nuevo mercado impulsado por la industria de los contenidos. El impacto en la cadena de valor tradicional del libro no se limita a su evolución como producto material, con el incremento de la publicación digital, sino que trasciende aspectos formales para impactar sobre la evolución del propio discurso escrito y los mecanismos de selección y evaluación que sostienen los procesos de producción, a la sombra de una demanda que evoluciona al compás de profundos cambios culturales.



ONTSI. Informe Anual de Contenidos Digitales 2012⁴

Marco de análisis: confluencia de la edición electrónica con la industria de los contenidos

Analizando la evolución del libro en el punto de intersección entre la trayectoria del mundo editorial y el avance del sector de los contenidos digitales, unos y otros están abocados a una relación de interdependencia, orientada a satisfacer las necesidades de un mercado con fuerte penetración de dispositivos digitales en el ámbito doméstico, propiciando conexiones diarias a Internet por parte de casi tres cuartas partes de los ciudadanos, tendencia especialmente acusada en el segmento más joven.

Sin poder mantenerse al margen de este fenómeno, los agentes tradicionales del sector editorial han identificado las oportunidades del nuevo escenario (y sus riesgos), desarrollando líneas de negocio digital que transcurren en paralelo a su producción en papel, en la actualidad todavía a mucha distancia de la primera.

Por otra parte, desde la Administración, iniciativas como la “Agenda Digital” aspiran a impulsar la industria de contenidos, en el contexto de la nueva economía digital, con la voluntad de reactivar el tejido empresarial español⁵.

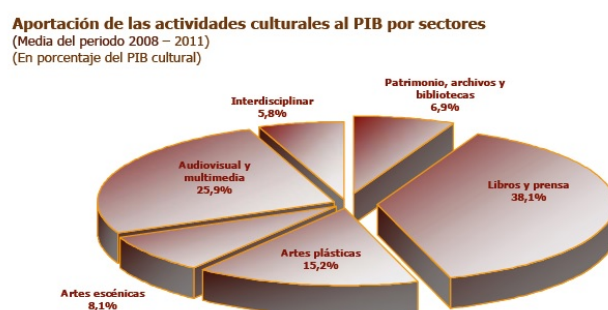
La iniciativa se articula sobre el marco de análisis propuesto por la OCDE, que es extrapolable a la publicación digital, facilitando el análisis de su evolución en la última década a partir de tres palancas de crecimiento que explican la aparición de nuevos actores dentro del ecosistema editorial⁶:

- **DISPONIBILIDAD:** marcada por la oferta de contenidos y los canales de distribución.
- **INFRAESTRUCTURA:** determinada por el avance de agentes tecnológicos, en el ámbito de los dispositivos hardware y el ecosistema de aplicativos que gira alrededor del libro.
- **HABILIDADES:** vinculadas a la accesibilidad, en relación directa con el avance de la sociedad de la información y los cambios en los hábitos de lectura y pautas de comportamiento del consumidor (lector convertido en usuario de nuevos servicios).

Podemos considerar un cuarto factor constituido por el marco regulatorio, en lo relativo a evolución de la legislación en materia de derechos de autor, incentivos para el tejido empresarial y política fiscal, de especial relevancia en un contexto de crisis

económica que obliga al sector editorial a sopesar cuidadosamente riesgo y oportunidad en sus iniciativas de innovación.

El peso del mundo del libro dentro de la producción cultural (38,1%) y su contribución (junto a la prensa) en un 1,1 % al PIB español, justifica su interés para la industria de contenidos, al tiempo que las expectativas respecto a la aportación en este campo del sector editorial español se apoyan en su tradicional peso en el mercado internacional. Cifras recientes sitúan a dicho sector en un cuarto puesto dentro del panorama europeo, en cuanto a producción de nuevos títulos y volumen de ingresos netos y ocupando el segundo lugar a escala mundial en publicación de nuevos títulos anuales por cada millón de habitantes⁷.



Cuenta Satélite de la Cultura en España: avance de resultados 2008-2011⁸

A la luz de su trayectoria pasada, se propone el análisis de su trayectoria, con foco en la producción digital, sobre las líneas de evolución establecidas para la industria de contenidos. Por ello se repasan a continuación las iniciativas desarrolladas por el sector editorial en la última década, que han propiciado la *disponibilidad* de contenidos en el mercado, la aparición de nuevos agentes vinculados a la extensión de *infraestructura* tecnológica y la propia evolución de la demanda, relacionada con cambios en las pautas de comportamientos y hábitos de lectura, con la adquisición de *habilidades* por parte de un ciudadano inmerso en la nueva sociedad digital.

El papel de los agentes tradicionales en la oferta de contenidos

La convivencia del mundo digital y analógico, en un contexto de crisis económica y pérdida de poder adquisitivo de los ciudadanos, ha acelerado la necesidad de reconversión de un sector inmerso en un intenso proceso de concentración

empresarial, liderado por corporaciones multinacionales, vinculadas en la mayoría de los casos al ámbito de los medios de comunicación.

Pese a la presencia de un número importante de pequeñas y medianas empresas, en el panorama español el compás lo han marcado grandes grupos como Planeta, Santillana, Hachette, Feltrinelli y Penguin Random House, que concentran en la actualidad el grueso de la producción.

El significativo descenso en las ventas obligó al sector a dimensionar su producción, limitando el número de títulos ofertados y la tirada de ejemplares, para adaptar el ritmo a una curva de rentabilidad decreciente en el mercado tradicional del libro. El empuje del denominado “paradigma digital”, acentuado por la presencia de Amazon o Google, hizo inevitable la búsqueda de nuevos modelos de negocio reconsiderando las posibilidades de la publicación digital ante sus optimistas expectativas de crecimiento⁹.

Ya en 2001 **Planeta** fue el precursor de la primera iniciativa de cierta entidad en el mercado español con el proyecto **Veintinueve**, librería virtual que ofrecía al lector un fondo bibliográfico orientado a la lectura en PC mediante la descarga del programa Microsoft Reader, siguiendo los pasos de experiencias similares en Francia e Italia (de la mano de Vivendi y Mondadori, respectivamente).

La oferta incluía sellos propios y ajenos (Infonomía.com y Gestión 2000) con un ambicioso plan de publicación y un catálogo de servicios profesionales orientados a la digitalización del catálogo de otras editoriales. Sin embargo, aquella primera tentativa no resultó rentable, pese al apoyo de la Administración, con un impacto en el mercado (por volumen de usuarios y número de descargas) inferior al esperado, obligando a abandonar el proyecto tan solo un año después¹⁰.

La experiencia confirmó que la demanda de ebooks en aquel momento era minoritaria y hubo que esperar a 2010 para que una nueva iniciativa, en este caso **Libranda**, lograra cuajar en el mercado. En esta ocasión el planteamiento era muy distinto y el proyecto se acometió partiendo de una versión “beta” que contaba con la participación de diez editoriales y nueve tiendas online, ofertando un modesto catálogo con 1 114 títulos, de los que la mitad correspondían al Grup 62 y la otra mitad a Random, Santillana, Wolters Klumer, Planeta, Anagrama o Roca, que junto a Maeva y Siruela aportaban una presencia testimonial, en relación con el tamaño de su fondo bibliográfico en papel¹¹.

Sin embargo su catálogo se amplió exponencialmente, siendo hoy en día una de las principales plataformas españolas, con el respaldo de 128 editores y acuerdos de distribución con un número importante de librerías españolas, además de disponer de una vía de entrada en EEUU de la mano de Barnes & Noble y presencia en el tradicional mercado latinoamericano desde junio de 2011.

La iniciativa contemplaba también líneas de negocio orientadas al mundo de la biblioteca, con servicios especializados para su incursión en el ecosistema digital, sin olvidar a pequeñas y medianas empresas, brindando facilidades para la digitalización de sus catálogos. En 2012 llegó a constituir la pasarela de distribución para el 80% de los ebooks españoles, permitiendo a las pequeñas librerías entrar en el mercado del libro digital¹².

Siendo la primera iniciativa de calado en el panorama nacional, su aportación se ha centrado en el ámbito de la disponibilidad de una oferta bibliográfica en el mercado de la mano de los agentes tradicionales, sin promover una renovación profunda del sector ya que, en tanto plataforma B2B, solo incorpora nuevos intermediarios entre editores y librerías, no contribuyendo por ello a simplificar la cadena de valor tradicional del libro, ni a reducir el precio de la edición digital respecto a su homólogo en papel.

Por otra parte, la decisión de controlar el acceso a los contenidos con tecnologías de DRM no ha estimulado un incremento de la demanda, al incorporar una dificultad adicional para la lectura en soporte digital. No obstante, el problema no es baladí, considerando la piratería como una de las principales amenazas para la rentabilidad de esta línea de negocio. Solo en el primer semestre de 2010, la *Coalición de Creadores e Industrias de Contenidos* cifraba en 421,5 millones de euros el valor de las descargas ilegales de libros, despertando la alarma en el sector con una nota de prensa titulada “Record de piratería y alarma en el Libro”¹³.

Pero lo cierto es que no todos los editores contemplan la necesidad de implementar soluciones de DRM para preservar su catálogo digital. En noviembre de 2011, **Ediciones B**, del Grupo Zeta, estrena **B de Books**, experiencia pionera no solo por constituir uno de los primeros sellos con vocación exclusivamente digital, sino también por prescindir del DRM en sus libros, alegando que es precisamente la dificultad añadida al proceso de adquisición del contenido lo que incentiva la piratería.

Inspirada en la experiencia del mercado estadounidense, incorporaba una oferta basada en títulos inéditos publicados exclusivamente en versión digital, al tiempo que establecía una estrategia agresiva en precios (entre 0,99 € y los 9,99 €) apoyada en una

política de retribución por derechos de autor que eliminaba los anticipos, basando la liquidación en el volumen de ventas efectuadas. La estrategia beneficiaba a los *best sellers*, en detrimento de obras con menor aceptación, sin introducir ningún mecanismo de evaluación cualitativa de los textos. Poniendo foco en las circunstancias específicas, no tanto del libro como del contenido digital (precio, formatos, catálogo), la editorial se hizo eco de fenómenos en auge volviendo la mirada a las plataformas de autopublicación, en particular la articulada por Amazon, como cantera de nuevos talentos, con éxitos comerciales como el de Blanca Miosi con su obra *El manuscrito* o Fernando Trujillo, con top de ventas en la categoría de suspense y misterio¹⁴.

La oportunidad de negocio planteada por las plataformas de autoedición para autores noveles ha sido también explorada por **Roca Editores**, inaugurando a fines de 2012 **Rocautores**, que permitía al aspirante a escritor contratar un informe de evaluación cuyo resultado positivo daba la opción de acceder a servicios de edición, publicación y distribución por parte de un sello de prestigio reconocido en el campo de la publicación literaria¹⁵.

A diferencia de la estrategia de Ediciones B, en la que prima el factor cuantitativo como criterio de selección, Roca recuperó en el mundo digital criterios de selección cualitativa propios del mundo del libro clásico en iniciativas polémicas, como la citada anteriormente, y en otras mucho mejor valoradas, tal y como es el caso de **Barcelona ebooks**, cuyo objetivo era crear un sello dedicado exclusivamente a la edición digital de libros traducidos al inglés, con miras al más consolidado mercado anglosajón.

A caballo entre una y otra estrategia, **Random House Mondadori (RHM)** ha explorado el ámbito de las redes sociales con su web de escritura www.megustaescribir.com, fundada en 2008 para captura de nuevos talentos bajo la promesa de publicar en ebook las obras más valoradas por los miembros de la Comunidad. La iniciativa se completa con el portal paralelo www.megustaleer.com, en línea con los tradicionales clubs de lectura, y encaminada a promocionar su catálogo editorial con la connivencia de las redes sociales de mayor calado, Facebook y Twitter, sin obviar la publicidad en prensa de sus novedades más destacadas.

Por su parte, **RHM** fue pionera en la publicación de sellos exclusivamente digitales con formato breve, como la colección **Endebate** (con textos de menos de 10 000 palabras) y posteriormente el sello **RHM Flash**, en la misma línea, con precios inferiores a 2 euros y servidos también para su lectura en iPad. Dando un paso más, fue

la primera editorial española en crear una aplicación para móviles, distribuyendo en 2010 la novela de Julia Navarro “Dime quién soy” como *app* a través de iTunes para iPhone y iPod Touch.

Como puede verse, los grandes grupos editoriales españoles han explorado bajo una u otra fórmula nuevos modelos de negocio planteados, bien desde la experiencia adquirida por la industria de contenidos en otros mercados, bien desde el replanteamiento del papel del editor, con incursiones en el mundo de la autoedición y las redes sociales, y el desarrollo de software de lectura que garantice la presencia de su catálogo en los dispositivos electrónicos de mayor aceptación. Al compás de la publicación dual, en papel y digital, o la creación de sellos especializados en ebook, la última década fue testigo de alianzas con otras editoriales y distribuidores y de un progresivo acercamiento a nuevos agentes procedentes de la industria digital, con importantes inversiones de rentabilidad modesta pero expectativas crecientes.

En paralelo, empresas independientes de pequeño y mediano tamaño han realizado interesantes aportaciones como es el caso de **Libros del Asteroide** y su esfuerzo por recuperar libros descatalogados, apostando por el concepto de comunidad de lectores dentro de su web, o el **Grupo EDI (Editoriales Digitales Independientes)**, muy beligerante en la política anti DRM en su afán por popularizar la aceptación de nuevos soportes para el libro tradicional. En el terreno de la innovación, se han importado fórmulas de promoción, características del mundo audiovisual, con la elaboración de *booktrailers* (siendo pionera **Nórdica Libros** dentro de la **Agrupación Contexto**), consumo gratuito parcial de la obra con carácter previo a la compra (**LcLibros.com**) o iniciativas que, como **Libro de Notas**, sirven gratuitamente su fondo bajo licencia Creative Commons, apelando a la satisfacción del lector para donar voluntariamente un euro.

Por último, al margen de las bondades de la impresión digital en términos de rentabilidad de la producción, fórmulas como la Impresión Bajo Demanda (IBD o POD en la acepción inglesa) han sido exploradas por buena parte de las anteriores editoriales dentro de su estrategia digital, siendo además promovidas en la última década incluso por agentes que, como Bubok, proceden del ámbito digital y, sin embargo, pueden por este medio completar su oferta con servicios de publicación en papel¹⁶.

Estrategias de aproximación al lector y cambios en la cadena de valor del libro

Dentro del ingente volumen de información existente en la Red resulta prioritario acortar distancias con los potenciales consumidores. En este sentido cabe mencionar la experiencia de **Enclave Editores-BNE** por constituir el primer proyecto I+D+I de la Biblioteca Nacional en colaboración con la Federación de Gremios de Editores y el apoyo PLAN AVANZA. Su objetivo era habilitar a través de la Biblioteca Digital Hispánica un servicio que permitiera al lector consultar la ficha bibliográfica de un libro y hojear su contenido, a partir del material facilitado por el propio editor, con el fin de poder adquirir la obra desde su Plataforma de Distribución. En marzo de 2012, el proyecto contaba con un catálogo de 2 800 títulos de diversas materias y obras en las distintas lenguas del Estado¹⁷.

Lo innovador de la experiencia es la conjunción de agentes tradicionales del mundo del libro, tanto en su vertiente comercial (editoriales) como institucional (bibliotecas), apoyándose en la potencia de tecnologías de enriquecimiento de datos que permiten facilitar mediante una plataforma de distribución la gestión bibliográfica y comercial de las obras de forma centralizada y normalizada¹⁸.

En otro orden de cosas, uno de los aspectos más relevantes de la incursión del sector editorial en el ámbito digital ha sido la permeabilidad de funciones entre los tradicionales actores en la cadena de valor del libro, obligando a redefinir el rol de impresores, editores, librerías y distribuidores. En este sentido, con el afán de facilitar el acceso a la obra, no pocas editoriales ponen a disposición del lector plataformas para la comercialización de sus propios títulos, como es el caso de **Zonaebooks.com**, vinculada al Grupo Edhasa que además ofrece servicios abiertos a otras editoriales. **Edibooks** o **Edi.cat** (para obras en catalán) responde a un modelo similar, al igual que **Amabook**, vinculada a Ediciones Urano, que desde 2009 ofrece a las editoriales españolas una plataforma de distribución en distintos países de habla hispana con presencia en EEUU.

El viaje también se ha emprendido desde el campo de la impresión o la distribución hacia el mundo de la edición. En este sentido no puede obviarse la aportación desde el año 2000 de **Publidisa**, promoviendo líneas de edición avanzada para empresas y el concepto de Impresión Bajo Demanda, hoy tan en boga. La plataforma ha llegado a acuerdos con las principales editoriales y puntos de venta en torno a LAP (Librerías Afiliadas Publidisa), que incluye a grandes cadenas de

distribución (Corte Inglés y Casa del Libro) y librerías especializadas como Díaz de Santos o Fondo de Cultura Económica.

A partir de una estrategia de diversificación funcional y geográfica, Publidisa lanzaba en 2001 **Todoebook**, que se ha convertido en la principal plataforma de comercialización de libros digitales en español en el mundo y el primer canal de venta para ebooks en Europa. Su trayectoria constituye un expresivo exponente de la incorporación de nuevos canales de distribución digital vinculados directamente con los circuitos de comercialización tradicionales, de forma análoga a lo ocurrido en el ámbito de la música. Sus alianzas se han extendido también a empresas del ámbito de la tecnología suscribiendo, por ejemplo, acuerdos con Apple para facilitar la comercialización de su fondo a través de la *app* Todoebook para iPad, o Amazon, al objeto de asegurar la presencia de obras en español dentro de la mayor librería online del mundo¹⁹.

Pero los cambios en la cadena de valor del libro no solo han afectado a los creadores y distribuidores de contenido, sino también a otros actores que, como los agentes literarios, se ven obligados a redefinir su papel en este nuevo mercado, siendo este uno de los más elocuentes ejemplos de los cambios impuestos por el paradigma digital sobre el modelo tradicional.

El fenómeno se convirtió en actualidad en España con el proyecto de Carmen Barcells “**Palabras mayores**”, por el que se inauguraba en 2009 la vía de comercialización, con el apoyo de la tienda digital *Leer-e*, de versiones en este formato para las obras de sus célebres autores representados, al margen de las editoriales propietarias de los derechos de la edición en papel que, según los promotores de la iniciativa, no terminaban de dar forma a una línea de negocio decidida a favor de este soporte²⁰.



Fuente: OCDE 2012

Cadena de valor genérica en contenidos digitales²¹

Con el mismo socio tecnológico, en 2012, seis agencias literarias recopilan, con el proyecto **IBUKU**, una colección de libros descatalogados e inéditos bajo la promesa de devolver al autor el control sobre su obra, reavivando una polémica también presente en foros internacionales como DBW (Digital Book World).

Por su parte, **Leer-e** ha evolucionado desde el ámbito de los fabricantes de dispositivos de lectura hasta el mundo de la distribución y, a partir de iniciativas como las mencionadas, se ha convertido en editorial digital, siendo un claro exponente de la permeabilidad de roles protagonizada por actores procedentes del vecino sector digital. Sin embargo la trayectoria del libro físico y su homólogo virtual no discurre por sendas del todo independientes. No solo la impresión bajo demanda forma parte del catálogo de servicios de agentes con vocación declaradamente digital, sino que incluso empresas como Leer-e no han obviado la potencia del canal presencial como estímulo para consumidores reacios a las compras online de ebooks, dando la opción de adquirir en un establecimiento físico las cubiertas de estos libros con un código de descarga, potenciando con ello el papel prescriptor de la librería tradicional y la importancia de los canales de distribución presenciales.

El empuje de nuevos actores

El devenir de fabricantes de hardware en distribuidores ha sido también senda transitada por **Grammata**, empresa con el mérito de sacar al mercado el primer *e-reader* español, Papyre, que logró convertirse en el lector con mayor volumen de ventas en nuestro país y 150 000 usuarios en países de habla hispana a finales de 2011. Su plataforma de distribución, en competencia directa con sus homólogas anglosajonas, logró integrar en enero de 2012 a 910 editoriales españolas e hispanoamericanas contando con un catálogo de unos 35 000 títulos correspondientes a más de 18 000 autores²².

La incursión en el mundo de la distribución de los fabricantes de hardware se basa en la necesidad de dotar de contenido a los dispositivos comercializados y saca a escena la problemática de optar por formatos propietarios o estándares abiertos, en el contexto de una estrategia integradora o excluyente, cuando se obliga a convertir las obras a un formato de fichero específico para ser accesibles en determinados dispositivos. De esta forma, Amazon solo permite el consumo de su catálogo desde sus dispositivos Kindle, obligando a la conversión en mobipocket a toda obra que quiera ser

distribuida a través de su librería, mientras que Sony permite el consumo de formatos estándar como ePub y, por lo tanto, abre el acceso desde sus dispositivos a la biblioteca de Google.

La mayoría de las cadenas de comercialización españolas (Casa del Libro, Corte Inglés...) trabajan en la actualidad con *e-readers* de fabricantes españoles que soportan formatos abiertos (ePub y pdf, principalmente), orientados a crear ecosistemas de lectura que faciliten el acceso a su catálogo, sin impedir el consumo de contenidos distribuidos por otras plataformas con las que en muchos casos se han suscrito acuerdos comerciales. Por otro lado, ante el auge de tabletas y *smartphones*, la estrategia de los distribuidores españoles ha consistido en facilitar software compatible con Apple y Android para favorecer un consumo tan extenso como permita la difícilmente igualable (en términos más cuantitativos que cualitativos) oferta de Amazon o Google.

Ello es así por el impacto que ha tenido sobre el mercado tradicional del libro la llegada de Google y Amazon, sin ignorar la extensión del ecosistema Apple, que obligó a acelerar el ritmo de una reconversión forzada ante la reducción de ingresos y la aparición de nuevos competidores en el mercado. El sector cerró filas en la apuesta por el contenido en lengua hispana, llave para el mercado latinoamericano, dando pie a alianzas en las que no podían obviar a estas corporaciones, interesadas por su parte en romper la barrera del idioma en un mercado con tan prometedoras expectativas de crecimiento.

En el caso de Google, pasarela de millones de consultas diarias por parte de ciudadanos de todo el planeta, ha declarado su voluntad por constituir la mayor biblioteca (y librería) global, tropezando en su camino con el otro gigante en liza, Amazon. Su estrategia ha consistido en digitalizar millones de libros huérfanos de derechos de autor, para posteriormente venderlos online, en buena parte merced a acuerdos con bibliotecas universitarias y académicas que han permitido la digitalización gratuita de sus fondos, a cambio del acceso exclusivo a los mismos a través de la plataforma HathiTrust Digital Library, cediendo con ello el control institucional de antaño a una empresa privada.

En este sentido, el afán por plantear alternativas para la digitalización del patrimonio bibliográfico europeo se encuentra en la base de iniciativas como Europeana, incorporando el concepto de enriquecimiento cualitativo, propio del mundo del libro y ajeno a clasificaciones cuantitativas características de entornos virtuales, con Hispana como rama nacional de este proyecto.

Por su parte, la iBooks Store (junto con iBooks Author) forma parte de un auténtico ecosistema que aspira a representar para el libro lo que iTunes para la música, integrando la producción bibliográfica digital en el ámbito de la industria de contenidos y propiciando acuerdos con distribuidores y editores españoles, al objeto de asegurar su presencia en la gran tienda de Apple.

Sin embargo, el desembarco de Amazon es el evento que mayor inquietud despertó en distribuidores, librerías y editores españoles (y europeos), por su vocación monopolística y la amenaza para las plataformas existentes. La extensión del dispositivo Kindle y la oferta de productos, no estrictamente bibliográficos, de su tienda virtual incentivó los esfuerzos del sector por dotarse de un catálogo diferencial y redefinir el rol de unos y otros en este nuevo escenario, apostando por la especialización y un catálogo diferencial.

Lo cierto es que en solo un año, Amazon fue capaz de ampliar su lista de ebooks españoles de veintidós mil a cuarenta y ocho mil títulos, contando con la aportación de su servicio de Kindle Direct Publishing. La agresividad en la política de precios de Amazon contrasta con las dificultades para los productores españoles, limitados por la Ley del Precio Fijo y la carga impositiva sobre ebooks, discriminatoria respecto a sus homólogos en papel gravados tan solo con un 4%. La falta de adecuación de la normativa europea a la nueva realidad y su incapacidad para asegurar el cumplimiento también por parte de los agentes globales que operan a través de Internet, ha mermado la competitividad de los actores nacionales, ocasionando conflictos y dando pie a obviar la normativa comunitaria en materia fiscal, como ha ocurrido en Francia con la decisión de equiparar el IVA de los ebooks con el del libro físico, disminuyendo con ello la diferencia de precio respecto al catálogo de Amazon²³.

Nuevos caminos para la evolución del libro

El desembarco de las TIC

En relación a su homólogo físico, el mundo digital confiere un protagonismo sin parangón al continente sobre el contenido y al medio sobre el mensaje, que se traduce en una relación de dependencia con la tecnología en cuanto a formatos y dispositivos que conforman, junto a las redes de comunicación, la infraestructura requerida para la evolución de este nuevo mercado.

Al margen de la transformación sobre el discurso plasmado en los textos, que imponen condicionantes técnicos en forma de limitaciones o nuevas posibilidades (según el caso), lo cierto es que el avance de estas tecnologías y la progresiva movilización de la sociedad favorecen nuevas experiencias de lectura (con el acceso ubicuo a contenidos alojados en nubes virtuales) de la mano de modelos de negocio inspirados en fórmulas ya ensayadas por el mundo editorial como son las suscripciones, o típicas de entornos TIC, como las políticas de licenciamiento.

Todo ello configura un nuevo marco basado en alianzas con socios tecnológicos, antaño ajenos al mundo del libro, y que ahora vuelven la mirada hacia este sector dentro de las prometedoras posibilidades de la industria de contenidos.

En este contexto cabe situar, junto a fabricantes de hardware y software, iniciativas recientes protagonizadas por operadoras de telecomunicaciones en su afán por ampliar su tradicional mercado como meros proveedores de infraestructura. Es el caso de **Nubico**, nacida en septiembre de 2013, merced al acuerdo suscrito por el Grupo Telefónica con Planeta y Círculo de Lectores, siguiendo la estela de incursiones similares de otras operadoras como ATT, al tiempo que Vodafone lanzaba una app de lectura dirigida a los usuarios de metro de Madrid.

En el caso de Nubico lo interesante del proyecto es la convergencia en las líneas estratégicas de sus integrantes. Planeta aporta uno de los catálogos más importantes en lengua española y su experiencia con Universo Tagus, vinculada a la red de librerías de Casa del Libro, mientras que Círculo de Lectores dispone de un club de lectura con más de un millón de socios, además de la iniciativa Booquo como pasarela de acceso a contenidos en la nube y descargas en *streaming*, bajo el modelo de suscripción, fórmula ensayada por Círculo desde hace más de 50 años. Por su parte BQ facilita el software de lectura y Telefónica la infraestructura *cloud* y un modelo de liquidación a través de la factura telefónica para los clientes de la operadora que contraten el servicio.

Sin embargo, pese a que el catálogo de Nubico es hoy por hoy inferior al de **24 Symbols**, que viene prestando un servicio muy similar desde 2010, lo verdaderamente innovador es la confluencia de agentes procedentes del sector tradicional del libro, con otros llegados del campo de las TIC, tradicionalmente apartados de la industria de los contenidos, aunando esfuerzos por configurar lo que pueden llegar a ser alternativas sólidas frente al empuje de Google o Amazon en el mercado español. Como ejemplo, podemos recordar el caso de **Nube de Libros** en Brasil, una plataforma de suscripción

creada en colaboración con VIVO, filial de Telefónica, y que hoy cuenta con 10.000 títulos y un millón de suscriptores.

Por otra parte, iniciativas como 24 Symbols o Nubico plantean un cambio sustancial en el modelo de negocio propuesto: orientado tradicionalmente a producto, en el mundo del libro, y a servicio en el ámbito virtual. En un entorno físico el lector adquiere un bien, mientras que con las anteriores fórmulas solo adquiere derechos de acceso por el tiempo que mantenga su suscripción. Necesariamente ello implica un cambio de actitud en el lector frente a la obra, convertido ahora en mero usuario, consumidor de un servicio. Los cambios en sus hábitos de lectura y sus expectativas en este entorno determinarán en el futuro la evolución del libro, físico o digital, en tanto producto material, no solo en aspectos meramente formales sino sobre todo de contenido, en consonancia con la evolución de la demanda.

La evolución del libro a la sombra de un nuevo “activismo” lector

El panorama español se completa con el peso de las comunidades de lectura en las que confluye el auge de las redes sociales, por un lado, con la tradición de los clubs de lectura y escritura. En este sentido es preciso mencionar el peso de proyectos como **Libros.com**, que en 2012 ya contaba con 11 000 usuarios y más de 250 000 títulos y ofrece, entre otros servicios, un comparador de precios e interesantes iniciativas de *crowdfunding* para la financiación colaborativa de publicaciones o **Lecturalia**, que ha evolucionado de red social a librería virtual.

Todo ello conforma un nuevo mercado en el que el poder de prescripción dota de protagonismo al consumidor, que asume un papel activo dentro de la cadena de valor, en detrimento del rol jugado tradicionalmente por instituciones académicas, editoriales y bibliotecas como aval del prestigio y la relevancia de los textos²⁴.

Una evidencia elocuente de este cambio es el auge de las plataformas de autopublicación en los últimos años. Entre ellas destaca Bubok, por tratarse de la iniciativa española de más peso en este campo, promoviendo la autoedición dual (papel y/o digital) y protagonizando alianzas con los distintos actores tradicionales del sector, tanto en el campo de la edición como en el de la distribución. Creada en 2007 como alternativa al homólogo portal americano Lulú, ha experimentado un proceso de expansión que no se limita al tradicional mercado latinoamericano, extendiéndose por Reino Unido y los países nórdicos. La colaboración con Bubok de escritores consagrados, como Alberto Vázquez-Figueroa o Rosa Regás, refuerza su papel como

cauce alternativo y escaparate para la captación de nuevos talentos por parte de editoriales convencionales²⁵.

Sin embargo el fenómeno de la autoedición no es en absoluto novedoso si recordamos que autores de la talla de Nietzsche, Lewis Carroll, Juan Ramón Jiménez o Clarín recurrieron a ella. La diferencia ahora radica en las facilidades existentes para autores noveles dentro de un contexto en el que el denominado “prosumidor” (término acuñado para el usuario creador de contenidos) adquiere renovado protagonismo, hasta el punto de que la consolidación de este fenómeno constituirá una de las claves en la evolución de esta industria durante los próximos años, a tenor de las cifras de mercados como el estadounidense, donde en 2013 la autoedición creció un 58%²⁶.

Asociado a ello, tampoco es totalmente nuevo el fenómeno de los *spammers* que azota estas plataformas, con generación de contenidos ficticios en pos de rentabilidad estrictamente económica que evoca prácticas como la denominada “Contrafaçon” de los impresores en la Edad Moderna, con la distribución de “libros falsos”, plagiando obras con leves cambios en la cubierta u otros aspectos formales. Asimismo, la proliferación de libelos amparados en el anonimato de Internet o la problemática relacionada con la desprotección del autor frente al plagio de su obra, constituyen plagas de las que antaño también tuvo que defenderse el mundo editorial²⁷.

La magnitud del cambio acaecido (y por venir) de la mano del universo digital, no afecta solo a los agentes implicados en los procesos de producción, distribución y consumo, sino, de un modo muy singular, al propio libro como producto cultural. Tras una primera fase de digitalización de textos impresos, dentro de la etapa que algunos estudios han denominado “incunable digital”, comienzan a perfilarse transformaciones profundas en forma y contenido, al tiempo que surgen ediciones específicamente digitales y se exploran las posibilidades de este nuevo medio.

Géneros como el cómic, cuya trayectoria ha discurrido al margen del mundo editorial, han experimentado impulso por la incorporación al mercado del público más joven y hábitos de consumo vinculados con la extensión de dispositivos móviles. Iniciativas como **Koómic** —la primera plataforma española especializada en este género— o **CIMOC**, han apostado por incorporar el noveno arte dentro del ecosistema de contenidos digitales.

Otros géneros como la literatura de kiosco y el libro de bolsillo experimentan un descenso en los soportes tradicionales que podría ser indicador de su transformación en subgéneros equivalentes dentro del ecosistema virtual, con el impulso de la novela

romántica y de ciencia ficción en sellos específicamente digitales, como fue el caso de las primeras colecciones que Planeta estrenó en este soporte: Zafiro eBooks y Scyla eBooks.

Al margen de temáticas más o menos proclives a su difusión por este medio, la verdadera revolución del libro digital podría venir de la mano de sus características como instrumento material y las posibilidades de interacción y comunicación que ofrecen las nuevas tecnologías a un contenido interactivo por su propia naturaleza. Modelos de comunicación no lineales, hiperenlaces o tecnologías de realidad aumentada podrán potenciar (o asfixiar) el mensaje que soportan los libros y su propia capacidad para transmitir conocimiento, más allá de la mera concatenación de datos inconexos. En el plano experimental, y solo como ejemplo, podemos recordar que el primer Hackaton relacionado con el sector editorial, celebrado en Londres a comienzos de 2014, premió una novela negra interactiva que invitaba al lector a interactuar con los objetos de sus páginas para resolver un asesinato²⁸.

Conclusiones

La coexistencia papel-ebook va más allá de un mero duelo entre soportes. La sociedad de la información obliga a converger dos mundos distintos, con diferentes estrategias que confluyen en su afán por ganar el favor del lector, convertido ahora en consumidor de contenidos digitales. La evolución de lo físico a lo virtual gira alrededor de las propuestas de dos modelos de negocio y sus correspondientes implicaciones. Orientado a producto, en el mundo editorial clásico, y a servicio en nuevas empresas digitales que ofrecen fórmulas de pago por uso a partir de la renuncia a la adquisición del bien, con precios más ajustados a cambio de la fidelidad del consumidor.

El cambio de modelo no afecta solo a la oferta, sino sobre todo a la demanda y la evolución en los hábitos de lectura de ciudadanos que cada vez más van a interactuar con ecosistemas que deben ser capaces de ofrecer experiencias de uso satisfactorias, no solo en el proceso de compra, sino sobre todo en el de lectura (vs. consumo) del bien digital.

En esta senda, el sector editorial español aporta su experiencia en la generación de contenidos, de la que carecen los nuevos agentes vinculados al mundo digital, cuyo objetivo es incentivar un negocio para el que el contenido constituye solo un medio y no un fin. Reforzar la presencia, también en el campo digital, dentro del mercado

hispanoamericano sobre la ventaja del idioma y la tradicional relación comercial, confiere ventaja únicamente a corto plazo. Sin embargo, profundizar en la evolución del libro como objeto material, con las posibilidades que abren los nuevos formatos (sin renunciar a la integración de contenidos multimedia), con vocación por construir verdaderos entornos de lectura, concebidos dentro de una estrategia vertical donde la especialización marque la diferencia, podría ser una efectiva línea de evolución para el sector. La alianza con nuevos socios tecnológicos puede allanar el camino para generar una oferta atractiva, capaz de constituir una alternativa sólida al mercado global que perfilan Google o Amazon.

Por otra parte, las fronteras entre lo físico y lo virtual se desdibujan pero no desaparecen. Pese a que lo digital crece exponencialmente en los últimos años, aún se encuentra a gran distancia de la producción impresa y a corto plazo las investigaciones prevén que continuará siendo así. La dualidad de formatos se ha mantenido en la última década dentro de la distribución de libros por canales presenciales y virtuales, que se refuerzan mutuamente. El cambio llegará (y está llegando) también al mundo de la librería que ha comenzado a transformar los espacios físicos y el modelo de servicio para un público que consume, de forma progresiva, indistintamente fondos en uno u otro soporte.

Al igual que en el pasado, las nuevas tecnologías brindan oportunidades en términos de accesibilidad y nuevas capacidades para transmitir conocimiento, traducidas en la transformación del libro, como objeto cultural, en forma y contenido. Asimismo, el cambio de paradigma propiciado por la cultura digital, como antaño ocurriera con la revolución industrial, se traduce en una transformación sustancial en los hábitos de lectura que inciden en la evolución de la demanda y de la propia oferta bibliográfica, cuyo origen se remonta a la configuración de una sociedad de masas, a la que Internet ha dotado de la infraestructura técnica necesaria para llegar a su máxima expresión.

En este contexto, el papel del libro como principal instrumento de preservación y transmisión de conocimiento, más allá de la mera agregación de datos, adquiere una renovada importancia dentro de la ingente cantidad de contenidos ofertados al ciudadano. Su evolución dependerá de la connivencia con nuevos agentes tecnológicos y de los términos en los que se suscriban acuerdos con los actores tradicionales que, tanto en el campo institucional como en el de la empresa, aportan el bagaje de un sector con peso histórico en el ámbito de la cultura. La especialización y la reivindicación de criterios de selección y prescripción cualitativos, por encima de intereses comerciales,

marcan la pauta para alejar el fantasma del ocaso del libro preconizado por algunos investigadores.

Los datos muestran en la última década un interés creciente por parte de agentes ajenos al mundo del libro, por lo que el nuevo contexto, por sí mismo, parece más una oportunidad que una amenaza, siempre que el libro mantenga la esencia de su discurso y su diferencia esencial con otros contenidos, nacidos con la vocación de entretener más que de formar e informar al ciudadano. Es posible que desaparezcan géneros de éxito en el pasado, evolucionando hacia otro tipo de productos, mientras que se potenciará la capacidad comunicativa de otros. En cualquier caso, frente a otros contenidos, el libro posee, en cualquier soporte, una capacidad sin parangón para estimular la interacción del texto con su lector, y múltiples lecturas, dependiendo del contexto. En definitiva, esa capacidad de interacción que reivindica la denominada “Sociedad 2.0”, solo que en este caso no está condicionada por la tecnología, aunque esta pueda potenciarla.

¹ONTSI: *Los Contenidos Digitales en España: informe anual 2011*, edición 2012, pp. 73-81. Disponible en: http://www.ontsi.red.es/ontsi/sites/default/files/informe_contenidos_digitales_edicion2012.pdf.
AMETIC: *Informe 2012 de la Industria de Contenidos Digitales*, s.l. [Asturias], AMETIC, 2013, p. 23.

²Observatorio de la Lectura y el Libro: *El Sector del Libro en España 2012-2014 (abril 2014)*. Disponible en: http://www.mcu.es/libro/docs/MC/Observatorio/pdf/Sectorlibro_abril2014.pdf

³Ignacio DOMINGO BAGUER: *Para qué han servido los libros*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2013.

⁴Fundación Telefónica: *La Sociedad de la Información en España 2013*, Barcelona, Ariel, 2014, p. 47.

⁵Ministerio de Industria, Energía y Turismo: *Agenda Digital para España (febrero de 2013)*. Disponible en: http://www.agendadigital.gob.es/agendadigital/recursos/Recursos/1.%20Versi%C3%B3n%20definitiva/Agenda_Digital_para_Espana.pdf. Véase también *Plan de impulso de la economía digital y los contenidos digitales (junio de 2013)*. Disponible en: http://www.agendadigital.gob.es/planes-actuaciones/Bibliotecacontenidos/1.Plan/Plan-ADpE-3_Contenidos.pdf

⁶ONTSI: *Los Contenidos Digitales...*, pp. 13-15.

⁷Observatorio de la Lectura y el Libro: *La Edición en el Mundo según la International Publishers Association*, 11 de noviembre de 2013. Disponible en: http://eu.www.mcu.es/libro/docs/MC/Observatorio/pdf/IPA_informes_libro.pdf

⁸Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: *Cuenta Satélite de la Cultura en España: avance de resultados 2008-2011 (Base 2008)*, [Madrid], MECD Secretaría General Técnica, 2013, p. 6.

⁹Arantxa MELLADO: “Más que un descalabro es una adaptación al medio”, en *Actualidad Editorial*, 3 de abril de 2014. Disponible en: <http://www.actualidadeditorial.com/mas-que-un-descalabro-es-una-adaptacion-al-medio/>

¹⁰Luis Pablo NUÑEZ: “Las editoriales españolas en el salto al libro electrónico”. Versión pre-print (29/09/2011) del capítulo del libro *Alicia a través de la pantalla: lecturas literarias en el siglo XXI*, Salamanca, FGSR, pp. 233-252. Disponible en: http://eprints.ucm.es/22016/1/LuisPabloNu%C3%B1ez_LasEditorialesEspa%C3%B1olasenelSaltoAlLibroElectronico.pdf

¹¹Daniel ARJONA: “Libranda nace escasa de títulos y utilidades”, en Suplemento *El Cultural de El Mundo*, 15 de julio de 2010.

¹²Luis Pablo NUÑEZ: “Las editoriales...” y “Mercado mundial del libro electrónico para 2013 y previsiones de futuro”, en *Universo Abierto*, 6 de noviembre de 2013. Disponible en: <http://www.universoabierto.com/11532/mercado-mundial-del-libro-electronico-para-2013-y-previsiones-de-futuro/>

¹³Javier SOLIS: “Record de piratería y alarma en el Libro”, CCIC, 2010. Disponible en: http://www.federacioneditores.org/0_Resources/Documentos/NP_Record_Pirateria.pdf

¹⁴Observatorio de la Lectura y el Libro: *Situación actual y perspectivas del libro digital en España II: la producción española de libros digital y su distribución y venta en la Red (Marzo de 2012)*, pp. 36-38. Disponible en: http://www.mcu.es/libro/docs/MC/Observatorio/pdf/situacion_librodigital_2.pdf

¹⁵Id.: *Panorámica de la Edición Española de Libros 2012 (Edición 2013)*, p. 156. Disponible en: <http://www.mcu.es/libro/docs/MC/Observatorio/pdf/PANORAMICA2012.pdf>

¹⁶Id.: *Situación actual y perspectivas...*, pp. 65-71.

¹⁷Ibíd., p. 58.

¹⁸La plataforma DILVE utiliza un estándar abierto, ONIX, basado en XML, creado y mantenido desde sus inicios por el sector editorial. Actualmente, es el estándar internacional de referencia para el intercambio de información bibliográfica en entornos digitales. Está refrendado por noventa entidades de diecisiete países. Disponible en: https://www.dilve.es/dilve/dilveweb/dilve_onix.jsp

¹⁹Observatorio de la Lectura y el Libro: *Situación actual y perspectivas...*, pp. 40-52 y Luis Pablo NUÑEZ: “Las editoriales...”, pp. 248-250 y “Mercado mundial del libro electrónico...”.

²⁰CEGAL: *El proyecto electrónico de Carmen Balcells (Libros y Bitios)*, CEGAL, 30 de enero de 2009. Disponible en: <http://www.cegal.es/2009/01/30/el-proyecto-electronico-de-carmen-balcells-libros-y-bitios/>

²¹ONTSI: *Los Contenidos Digitales...*, p. 15.

²²Observatorio de la Lectura y el Libro: *Situación actual y perspectivas...*, pp. 56-58

²³Sobre la Ley del Precio Fijo, véase Álvaro MARTÍNEZ RIVERO: “El precio fijo de los libros, resumen del capítulo del libro *Comentarios a la Ley de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas (Ley 10/2007)*, coordinado por Santiago Muñoz Machado (Madrid: Iustel, 2008)”. Disponible en: http://www.cerlalc.org/Prospectiva/Precio_fijo.pdf

²⁴Ignacio DOMINGO BAGUER: “Hacia el libro electrónico”, en Ignacio DOMINGO BAGUER: *Para qué han servido los libros...*, pp. 258-277.

²⁵Observatorio de la Lectura y el Libro: *Situación actual y perspectivas...*

²⁶Javier CELAYA, Beatriz CELAYA y Elena SIERRA: *Autores independientes: la llegada de la Revolución Indie*, en Dosdoce, junio de 2014. Disponible en: <http://www.dosdoce.com/articulo/estudios/3911/autores-independientes/>

²⁷Julio ALONSO ARÉVALO, José Antonio CORDÓN GARCÍA y Raquel GÓMEZ DÍAZ. *La autopublicación, un nuevo paradigma en la creación digital del libro*. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/21165/1/La%20autopublicaci%C3%B3n.pdf>

²⁸“Aspectos del futuro del libro tras el primer hackatón celebrado en Londres”, en Lectura Lab: el Laboratorio de la Lectura de la FGSR. Disponible en: <http://www.lecturalab.org/story/Aspectos-del-futuro-del-libro-tras-el-primer-hackatn-celebrado-en-Londres-5107>

“SEMBRANDO LIBROS, COSECHANDO LECTORES”.
EL PROYECTO CULTURAL DE CÍRCULO DE LECTORES
(1962-2002)

Raquel Jimeno Revilla
Centro de Ciencias Humanas y Sociales-CSIC

“En España no se lee”. Nacimiento y desarrollo del club

La creación de Círculo de Lectores en 1962 no es fruto de la casualidad. España experimenta en ese momento una serie de cambios fundamentales que modificarán profundamente la base política, económica y social del país que había sido construido después de la victoria de Franco en la guerra civil. La llegada al poder de un gobierno de tecnócratas, que establecería el desarrollo económico como prioridad absoluta sobre cualquier otro aspecto, es el punto de partida para la creación de los Planes de Desarrollo en agricultura, industria y turismo, con una serie de pactos a nivel europeo que culminarían con la entrada de España en la Comunidad Económica Europea en 1986. En el plano cultural, la Ley de Prensa e Imprenta del Ministro de Información y Turismo Manuel Fraga trajo, desde 1966, algo de flexibilidad al sistema de censura, que se volvió opcional por primera vez, aunque contemplando la posibilidad de secuestrar ediciones consideradas inadecuadas una vez estas se habían publicado.

Este clima de relativa apertura y el desarrollo del turismo fomentaron la llegada de empresas extranjeras. Es el caso del grupo alemán Bertelsmann, que contaba con la experiencia previa de Lesering, su club del libro fundado en 1950. La lenta aparición en España de una clase media que aspiraba a mejorar su nivel de vida también en el plano cultural, pero que no estaba habituada al uso de librerías ni bibliotecas, es aprovechada por Círculo para desarrollarse a partir de la oferta de una selección de textos en ediciones de calidad, llevados directamente al domicilio del socio del club. Con el paso del tiempo, la influencia de los medios y el mercado, cada vez más fuerte sobre la cultura, tendrá su reflejo en el crecimiento de Bertelsmann que, como el resto de las principales empresas del sector, se asociaría para formar grandes conglomerados audiovisuales y de comunicación.

La historia de Círculo de Lectores comenzó, más concretamente, el 11 de septiembre de 1962, fecha en la que fue presentado como iniciativa compartida por la editorial Vergara y el grupo Bertelsmann, con un capital inicial de doscientas mil pesetas. La idea surgió del director de Vergara, José Esteve Quintana que, conocedor del éxito de Reinhard Mohn, por aquel entonces a la cabeza de Bertelsmann en el sector de los clubes del libro, le propuso durante una estancia en la Feria del Libro de Frankfurt la implantación de este mismo concepto en España. A pesar de que la situación en el país desaconsejaba cualquier iniciativa cultural, sobre todo procedente de capital extranjero, y que predominaba un pesimismo cultural firmemente arraigado en la idea de que en España no se leía, Reinhard Mohn sentía una notable afición por la cultura española, y tal vez fue eso lo que le impulsó a aceptar la iniciativa. Como afirman Frattini y Colias:

“Para el editor alemán la idea era un tanto descabellada. La fama del poco amor que los españoles prodigaban a la lectura había llegado hasta sus oídos, pero finalmente quizá pudo más el poder de persuasión de Estebe [sic] que la sensatez y racionalidad germana. En 1962, Vergara y el grupo alemán Bertelsmann crearon el Círculo de Lectores español”¹.

Ese mismo mes salió de la imprenta la primera revista del club, con el Arlequín de Picasso en la portada, ofertando un catálogo basado en el equilibrio entre clásicos de referencia y los éxitos de la época, con autores como Dostoievski, Faulkner, Valle-Inclán, Agatha Christie, Cervantes, Pearl S. Buck, Ortega y Gasset, Stevenson, Steinbeck, Pirandello, Verne o Hemingway. En ella se explica, además, las causas de surgimiento del club y los objetivos que persigue. De esta manera, Círculo de Lectores formula una declaración de principios basada en hacer llegar el libro y la lectura a la mayor parte de población posible, sin importar el lugar donde se encuentre, contando para mantener la fidelidad de sus clientes con un catálogo amplio e interesante, así como con una constante información al socio y unos precios asequibles:

“A nada menos que a eso aspira nuestro CÍRCULO DE LECTORES, cuya organización recoge la enseñanza y la experiencia de los de todo el mundo. A que esa gran masa de lectores que no leen más no porque no quieran, sino porque no pueden, dispongan de

ahora en delante de esos libros que deseaban leer en ediciones exclusivas para ellos, bien presentadas, pulcramente impresas y bellamente encuadernadas.

El CÍRCULO DE LECTORES responde a un movimiento universal de promoción y difusión del libro no sólo en los grandes Centros urbanos, sino, más especialmente aún, en aquellos lugares adonde no alcanzan los medios usuales de distribución. Tal asociación de lectores únicamente podía existir si contaba con un selecto y constantemente renovado catálogo de libros; con una revista periódica para informar a sus asociados sobre las características de las obras a elegir, y con unos precios que acercasen los libros a todas las posibilidades”².

Como ya se ha mencionado anteriormente, Círculo suponía el primer paso en la expansión internacional de Bertelsmann fuera del ámbito germano. El éxito de esta operación condicionaría la política posterior de la multinacional, que continuó comprando editoriales, clubes del libro y cadenas de televisión, hasta convertirse en uno de los grupos de comunicación más relevantes a nivel mundial, tal como es en la actualidad.

El problema más grave que la naciente empresa hubo de afrontar en un principio fue el deficitario sistema de correos existente en España que, además de poseer una red insuficiente, no distribuía paquetes que superaran los trescientos gramos. Asimismo, no podía funcionar el sistema tradicional de los clubes del libro por el que el socio solo pagaba el ejemplar una vez que lo hubiera recibido, debido a la inexistencia de dicha forma de pago en España³. De esta forma, Círculo tuvo que crear un sistema de distribución propio, centrado inicialmente en las zonas urbanas más densamente pobladas con el fin de captar un mayor número de clientes. Dicho sistema estaba constituido por una red de agentes encargados de repartir puerta a puerta la revista con el catálogo, recoger los pedidos y entregarlos una vez que eran recibidos. Los costes de esta gran empresa logística fueron tales que la editorial Vergara no pudo resistirlos, abandonando la *joint-venture* en 1964. Además, hacia 1965, Círculo de Lectores contaba con una cifra de apenas cien mil socios, cuya práctica totalidad se lograron durante el primer año de existencia del club, lo que llevó a una ampliación de capital de veinticinco millones en 1968⁴. Sin embargo, hacia 1966-1967, la cifra de socios comenzó a ascender con mayor rapidez, alcanzando el medio millón en 1968 y permitiendo a Círculo recuperar la inversión. La buena acogida de este sistema de funcionamiento continuó en auge durante los dos años siguientes, ya que entre 1968 y

1970 Círculo saltó del medio millón al millón de socios, se abrieron entre treinta y treinta y cinco delegaciones en provincias y se estructuró todo el sistema de captación y distribución.

Una vez consolidado este sistema de funcionamiento puerta a puerta, que supone una de las principales aportaciones de Círculo de Lectores al sector de los clubes del libro, la estrategia seguida durante la siguiente década, bajo la dirección de Arnold Schmitt (hasta 1975) y Gerardo Greiner (1975-1980) fue diversificar su catálogo no solo en la oferta de libros (más centrada en los *best-seller* que la etapa anterior, en la que se intentaba un equilibrio entre estos y la literatura de calidad), sino en todo tipo de productos, desde electrodomésticos a muebles. Los riesgos derivados de estas novedades y de la compleja infraestructura que conllevaban estuvieron a punto de acabar con el club. Según el propio Meinke a través de Álvaro Hernández:

“Círculo también se ha equivocado. Cometió un “error estratégico incómodo que consistió en no limitarnos a la venta de nuestros propios productos: libros y música, sino que ofrecimos servicios complementarios, y creamos catálogos de productos del hogar, como muebles, electrodomésticos y otros aparatos con marca propia”. Se pagó caro porque Círculo desvió la atención de su equipo directivo y dispersó la atención a otros productos. Además, repercutió en la red de ventas. El vendedor recibía comisiones más altas en los productos del hogar, con lo que “olvidaba” la promoción de libros. Círculo no sólo estaba perdiendo imagen de club cultural, sino que además tuvo que crear servicios de asistencia técnica, ampliar los locales y cuidar toda una organización de atención al cliente”⁵.

Esta diversificación de actividades, junto con el intento de expansión por América, tuvo como consecuencia un retroceso, reflejado en una pérdida de socios, la desmotivación del personal, la carencia de filosofía empresarial, la pérdida de creatividad, la falta de comunicación interna y el descenso de los resultados. Ante esta acumulación de problemas, el club decidió dar marcha atrás con la llegada de Gerardo Greiner a la dirección, eliminando del catálogo todos los productos no relacionados con libros o discos, en un proceso de reconversión que duró cinco años.

Los años ochenta tuvieron como protagonista a Hans Meinke, que regresó al club en calidad de director durante el primer año de la década, tras el éxito obtenido en Discolibro, iniciativa similar a Círculo, perteneciente en este caso al grupo editorial Holtzbrinck, que tuvo una duración menor. Las decisiones que Meinke tomó en esta

etapa dieron al club su imagen y objetivos definitivos, así como una vocación cultural que resultaría determinante para la vida cultural a nivel nacional, logrando, en palabras de Lola Ferreira “que los libros de Círculo puedan ser, en la actualidad, ‘objeto de deseo’ del más fervoroso o exigente lector”⁶. Una vez resuelta en la etapa de Gerardo Greiner la acumulación en el catálogo de productos no relacionados con un club del libro, quedó a cargo de Meinke el devolverle el prestigio a Círculo haciendo hincapié en sus fines culturales. En julio de 1981, el nuevo director redactó la “Carta del Gerente”, una suerte de circular dirigida a toda la organización del club, en la que realizaba un diagnóstico de la situación del club en aquel momento, así como los principales puntos de la filosofía que a partir de aquel momento seguiría Círculo a través de los objetivos y líneas fundamentales de actuación planteadas en este mismo documento. Dichas ideas se analizarán con más detalle en una sección posterior.

Según Pedro Sánchez, la labor enunciada por Hans Meinke en esta carta se realizó en tres frentes⁷:

- La publicación de obras de autores de prestigio, aunque no se obtuvieran grandes resultados en las ventas.
- El cuidado en las ediciones.
- Una labor paralela de difusión cultural.

De esta manera, el club no solo recuperó su prestigio, sino que se erigió como editor de libros, obteniendo un éxito que le llevaría a alcanzar el millón y medio de socios, y a salir airoso de la competencia con la distribución editorial por quiosco que comenzó en aquella misma época, basada en el mismo principio de ofrecer ejemplares a precio más bajo a costa de una menor calidad de impresión. Como respuesta, Meinke optó por la opción contraria: elevar la calidad de los ejemplares vendidos por el club, tanto a nivel material como enriqueciendo el contenido con aportaciones de expertos en cada materia. En palabras de Lola Ferreira:

“Asumir el riesgo y el coste de la calidad conceptual y formal antes que el inmediato y fácil beneficio hizo al Club competir con ventaja ante la espectacular entrada de la oferta libresca en los quioscos. Irrupción que en otras condiciones hubiera resultado probablemente fatal, para un Club que, como Círculo, tenía su razón de ser en la

existencia de amplias zonas del país, desabastecidas, carentes de librerías y marginadas de las redes habituales de distribución”⁸.

El precio pudo continuar manteniéndose bajo gracias a amplias tiradas de un gran número de ejemplares cada una, promoviendo además entre los socios las ventajas económicas por lograr nuevos miembros entre sus conocidos. El aumento del número de socios a un ritmo de ciento veinte mil por año durante esa década confirmó que Meinke había tomado la decisión acertada. Aumentó, además, la duración de cada socio como cliente del club y la plantilla de trabajadores se mantuvo estable en quinientos veintiséis, a pesar del considerable aumento del paro, de uno a tres millones en nueve años.

En el momento de su jubilación (a los sesenta años como todos los directivos de Bertelsmann) en 1997, Meinke pudo presentar un balance positivo:

“Ningún club de lectores del mundo ha seguido una política tan cultural como la nuestra. Sé que se observó con cierto escepticismo mi modo de actuar, pero nunca hubo interferencias (por parte de Bertelsmann). Y si siento una gota de inquietud, en la hora de mi partida, es por la posibilidad de que no se siga con esa política. Aunque comprendo que cada director debe dirigir a su modo [...]. Y lamento no haber podido desarrollar el Círculo en Latinoamérica”⁹.

A pesar de dejar la dirección de Círculo, Meinke continuó presidiendo el consejo de administración y la Fundación Cultural Círculo de Lectores, encargándose asimismo de la expansión por España de la fundación Bertelsmann. Además, había dedicado año y medio a formar al que sería su sucesor en la dirección general del club, Albert Pèlach, economista aunque sin vinculación al mundo editorial, que ocupó el cargo desde 1997 hasta 2001.

Los primeros años del nuevo siglo estuvieron marcados por los cambios en la cúpula directiva de Bertelsmann, que tuvieron repercusiones también para el club. Las modificaciones estructurales cristalizaron en un cambio de dirección dentro de Círculo, siendo Albert Pèlach sustituido por Fernando Carro en julio de 2001. Este trabajaba para Bertelsmann desde 1993 y, durante su dirección, la editorial Galaxia Gutenberg volvió a unirse a Círculo, a consecuencia de la creación de Random House Mondadori por parte de Bertelsmann y la firma italiana Mondadori, con el fin de agrupar a sus

editoriales. De esta forma, Joan Tarrida, el director editorial de Círculo, comenzaría a encargarse de los nuevos proyectos de la editorial, convertida asimismo en distribuidora a través de Les Punxes y Machado Libros¹⁰. Hans Meinke quedó al frente de Círculo del Arte, donde continúa en la actualidad.

Características y funcionamiento

Con el fin de garantizar la perdurabilidad del club, Círculo tiene como objetivo el logro de un número de socios, por un lado lo suficientemente amplio para compensar la inversión realizada en la infraestructura de producción y distribución, y por otro que dichos socios tengan una permanencia en el club prolongada en el tiempo. Por ello, debe diseñar a la vez una campaña de captación de nuevos clientes y una política de ofertas destinada a mantener a los socios ya existentes.

En lo concerniente a las características concretas y el funcionamiento de Círculo, es necesario comenzar diciendo que su sistema de funcionamiento puerta a puerta, a la vez que una de sus características más particulares en contraste con otros clubes del libro, es consecuencia, como hemos dicho, del deficitario sistema de correo que había en España en el momento de la creación del club. Fue necesario que los directivos de Círculo pensaran una manera de tener acceso directo a sus miembros, lo que supone el punto de partida de una infraestructura que permitiera el contacto con el cliente, a imitación de otras empresas de sectores diferentes. De esta manera, Círculo obtiene, a través de la relación y el consejo directo del empleado al cliente, la creación de un vínculo emocional y una garantía mayor de fidelización, al poder confiar en un empleado que conoce sus gustos y preferencias personales. A partir de este punto, Círculo desarrollará diversas estrategias de adaptación para obtener una fidelización lo más larga posible.

La revista de Círculo tiene una periodicidad trimestral hasta 1989, año en que pasa a ser bimestral, funciona a través de la opción negativa, es decir, el envío al socio del libro recomendado del trimestre/bimestre en caso de que no envíe la tarjeta de pedido.

Una vez que el futuro socio ha decidido formar parte de Círculo de Lectores, puede realizar su inscripción a través de diversos medios:

- Correo habitual: mediante el envío de una solicitud impresa con los datos del socio (nombre y apellidos, fecha de nacimiento, dirección postal, teléfono, dirección de correo electrónico), así como el primer pedido, que es obligatorio. La inscripción no es gratuita.
- Página web: en su labor de adaptación a las nuevas tecnologías, Círculo de Lectores inauguró su página web en 1997, como afirma Alfred Comín:

“Círculo comenzó su andadura en Internet en 1997 con una página institucional. De forma progresiva, el departamento informático de la compañía ha ido elevando el listón. Se publica el catálogo de productos, después asoman con timidez algunos contenidos y con el tiempo llega la posibilidad de encargar pedidos. La necesidad de anticiparse a los cambios del mercado es lo que ha movido ahora a los responsables de Círculo a profundizar su puesta por Internet”¹¹.

Cuando se da el visto bueno a la solicitud, el socio recibe una revista catálogo con periodicidad bimestral desde 1989 (trimestral antes de esa fecha). El pedido es obligatorio y, una vez decidido, se puede hacer llegar la solicitud bien a través de agente, el medio más habitual, bien a través de teléfono, fax, correo postal o electrónico, para aquellos socios que no pueden ser atendidos por agentes. Los agentes entregan los pedidos en las delegaciones provinciales y estas, a su vez, lo remiten a la central. A partir de ahí se inicia la infraestructura de distribución que tiene elementos en común con la red de recogida de pedidos. A diferencia de la mayor parte de clubes del libro, Círculo no solo oferta libros de otras editoriales, sino que edita obras exclusivas y ha llegado a crear un sello editorial, como se ha visto anteriormente, para tener presencia en las librerías, a través de distribuidores independientes al club.

Así las cosas, la fidelización de clientes se realiza a través de diversas vías:

- Comerciales: Los llamados “promotores” por el club, personal dedicado a la captación directa de clientes en diferentes espacios (eventos culturales, ferias del libro...) o directamente puerta a puerta. Su sueldo se divide en una parte fija más incentivos por cada cliente nuevo, que contribuye a la motivación —que en algunas épocas del club ha llegado a la práctica persecución— de los clientes oficiales.

- Iniciativa del futuro cliente: El futuro socio toma la decisión, convencido por la publicidad impresa o mediante la consulta de la página web, enviando la solicitud mediante franqueo pagado o vía e-mail.
- Mediante un socio antiguo: modalidad llamada por Círculo “difusión por amistad” o “premios a la amistad”. Por ella, un socio recibe obsequios y descuentos por conseguir nuevos socios para el club. Esto lo puede hacer entregando un cupón a su agente con los datos del nuevo socio (que recibirá, a su vez, las ofertas correspondientes a su condición).

Por otro lado, Círculo ha desarrollado una serie de estrategias destinadas al mantenimiento de aquellas personas que ya son socias, como por ejemplo¹²:

- Premios fidelidad: beneficios en el precio de los productos que aumentan en función del tiempo de permanencia en el club.
- Sistema de puntos y dividendos: A comienzos de los años noventa, Círculo crea un sistema de puntos y dividendos a través del cual el socio consigue puntos de lectura que luego puede canjear por dividendos (artículos, ventajas y regalos que obtiene gratis o con una pequeña aportación).
- Suscripción a colecciones: asegura la permanencia del socio, al menos durante la duración de la colección correspondiente.
- Ofertas en relación a la adquisición de unos títulos con otros.
- Libro extra doble ahorro: cada trimestre es ofertado un ejemplar con un descuento adicional al precio al que es ofrecido por Círculo, siendo esta oferta válida solo durante dicho trimestre.
- Concursos: práctica muy frecuente, con premios que van desde libros hasta coches.

“Un servidor de Su Majestad el Libro”. Hans Meinke y su proyecto cultural

A su regreso a Círculo de Lectores en calidad de director en 1981, una de las primeras actuaciones de Hans Meinke fue redactar una circular conocida como “Carta

del Gerente”. En ella, Meinke se presentaba ante el todo el equipo que conformaba la empresa y exponía lo que serían las principales líneas de actuación en el futuro, pilares de la política cultural que desde ese momento en adelante seguiría el club. Es este el documento más antiguo con el que contamos en el que el director de Círculo expone las bases de su concepto editorial y de los principios que deben guiar a la empresa que dirige. Aquí se refleja, además, la conciencia de la importancia del trato personal y de la necesidad de involucrar a todos los trabajadores con el fin de que estos se sientan partícipes de un equipo y de las ideas del club, en un intento de caminar todos juntos en una misma dirección:

“He dicho antes *colaborar* porque Círculo no es una tarea individual sino una obra común de todos nosotros. El logro de nuestros objetivos depende pues del esfuerzo que seamos capaces de realizar en equipo, es decir, como una comunidad de trabajo orientada hacia un mismo fin. Este es el fundamento de todo lo demás: Un equipo sólo es efectivo si existe entre sus componentes una conjunción basada en la lealtad y confianza mutuas y en el empeño de todos de hacer las cosas bien, con una entrega absoluta y sin reservas al objetivo común”¹³.

De esta manera, Meinke remarca el concepto de empresa cultural, en la que se va más allá del servicio a los socios. Debía tenerse en cuenta la oferta de un catálogo de calidad con un precio lo más ventajoso posible, equilibrado con la rentabilidad para el club, con el objetivo de ejercer una labor entre una sociedad con la que se sienten involucrados, en favor del fomento y difusión de la lectura. Para ello, sería necesario trabajar en la consecución de buenos productos y servicios, “así como en una actuación honesta y correcta”.

Como ya se ha mencionado anteriormente, la labor enunciada por Hans Meinke en esta carta se realizó en tres frentes:

- La publicación de obras de autores de prestigio, aunque no se obtuvieran grandes resultados en las ventas: para ello, Meinke hizo uso de su agenda de contactos de su etapa en Discolibro, que contaba con nombres tan relevantes como los escritores Miguel Delibes y Camilo José Cela, editores como Carlos Barral o Plaza, o la agente literaria Carmen Balcells. En palabras de Lola Ferreira:

“[Hans Meinke] Prescindiría, después, de la oferta de electrodomésticos y centró el esfuerzo en la consolidación y desarrollo de un Club del Libro —libre de cargas espurias—, apostando, al mismo tiempo, por una mayor calidad de los programas, que desde entonces unirían a la ya veterana oferta de literatura de evasión un número creciente de títulos y autores, de incuestionable calidad y actualidad, en ediciones esmeradas, casi siempre enriquecidos con prólogos, en muchos casos de notable calidad, preparados ex profeso para su edición en Círculo. Se iniciaba, en esta casa de todos, la feliz coexistencia entre Forsyth y Mishima, Vicky Baum y Canetti, o entre la novela rosa y la poesía de Brodsky”¹⁴.

- El cuidado en las ediciones: se prestaría una especial atención a la factura material del libro, para lo que se contaría tanto con materiales y encuadernación de calidad, como con importantes nombres del sector gráfico, como Norbert Denkel al frente de la dirección artística, además de la colaboración de artistas de relevancia internacional, a los que se encargaría la realización de ediciones ilustradas.
- Una labor paralela de difusión cultural: aparte del funcionamiento como club del libro generalista, Círculo comenzó a organizar actividades como charlas con los escritores de un ejemplar publicado, conferencias sobre temas de actualidad (como los ciclos titulados “Visiones de España”, que tuvo lugar en 1985, y “Horizonte Científico de España”, en 1989), exposiciones, etc, llegando a crear un Centro Cultural y una Fundación en 1992 para gestionar toda esta labor. El propio Meinke explica:

“Círculo siempre quiso acercar el autor a sus lectores. Desde hace tiempo realizábamos unas veladas literarias en los locales de nuestra compañía en Madrid que, pronto, se hicieron pequeños. Surgió, entonces, la idea de ampliar un espacio y promoverlo como foro cultural [...]. Para nosotros la cultura es un complejo entramado donde tienen cabida todas las artes. Por eso no nos vamos a limitar a las veladas literarias. En nuestro ánimo está dedicar esta fundación a representar obras de teatro, proyectar películas, hacer presentaciones de libros, realizar coloquios con primeras figuras de las artes, de la literatura y del mundo científico. Incluso exposiciones fotográficas”¹⁵.

Convencido, como hemos visto, de que el arte y la cultura son los únicos valores capaces de hacer mejorar al ser humano, Hans Meinke expone con absoluta claridad, en

la revista del quinto bimestre de 1997 donde se despide oficialmente de su cargo como director de Círculo, el papel que para él debe tener la figura del editor, y que con tanta dedicación ha puesto en práctica a lo largo de estos años:

“El editor es un mediador cultural entre los escritores y su público. A mi entender, esta mediación no debe limitarse sólo a la edición de libros de éxito multitudinario que el público quiere y aprecia de antemano. Editar supone también proponer al lector textos menos populares que no esperaba pero que en nuestra opinión necesita porque son valiosos en sí mismos, con independencia del volumen de sus ventas”¹⁶.

Así, Meinke intenta, durante toda su trayectoria, compaginar el mantenimiento de la rentabilidad económica a través de los títulos de ventas masivas, con la apuesta por títulos que, por su relevancia, merezcan la publicación, en un “afán de publicar —entre muchos otros libros— obras destinadas a promover la reflexión crítica sobre nuestra historia, a mejorar el conocimiento de nuestros logros y carencias y a alentar la evolución hacia un modelo de sociedad más abierta, tolerante, moderna y participativa”. Además, en su calidad de mediador cultural entre autores y público, el editor hispano alemán se implica personalmente en ambos frentes: por un lado a través de un trato personal con los primeros, en una búsqueda común de proyectos interesantes, y por otro entendiendo la realización de dichos proyectos como una propuesta para el público de contenidos valiosos por sí mismos, que sean capaces de aportarle elementos importantes para su formación y comprensión del mundo, con independencia de su posible acogida y ventas.

Para llevar a la práctica estos principios, el director de Círculo contó con la confianza de los directivos de Bertelsmann, que accedieron a su petición de ser juzgado no por cada edición, sino por los resultados globales. Así, su mayor orgullo es haber conseguido que los socios hayan deparado una cálida acogida a títulos como las *Obras Completas* de Octavio Paz o Ramón Gómez de la Serna, los estudios de Julio Caro Baroja, los ensayos de Pedro Laín Entralgo, *El dardo en la palabra*, de Fernando Lázaro Carreter, los Informes del Club de Roma, las colecciones de la Biblioteca Universal y otras grandes colecciones.

A la hora de comenzar a trabajar para convertir a Círculo en una empresa con proyección cultural dentro de la sociedad, más allá de sus fines comerciales, el club se propuso abarcar todos los ámbitos de la cultura, aunque el ámbito literario ocuparía un

lugar preferencial. De esta manera, colecciones titánicas cuya realización parecía imposible por lo ambicioso de su alcance, fueron viables gracias a que Meinke, a quien Bertelsmann siempre dejó libertad de actuación con tal de que los resultados finales de la empresa fueran positivos, tuvo siempre claro el rumbo que quería dar a Círculo. Para ello, y como era habitual en él, se rodeó de especialistas de primer nivel en cada ámbito que pretendían abarcar las colecciones, procurando garantizar no solo la calidad de los textos, sino también la del contenido adicional (estudios, notas, prólogos, etc.) que se incorporaban a cada título.

Dentro de la literatura se prestó especial atención a la narrativa, tal vez por contar con una acogida más mayoritaria entre el público que otros géneros. Esta quedó representada por la Biblioteca de Plata de la Narrativa del siglo XX y la colección “Maestros de la narrativa hispánica”. Pero no solo se tuvo en cuenta el canon, sino que también se prestó atención a las voces disidentes, como en la colección “La tragedia de la cultura”, de autores soviéticos contrarios al régimen de su país. La poesía también ocupó un lugar destacado dentro de las colecciones, en un intento de dar a conocer a los socios títulos imprescindibles de todas las épocas, de autores en castellano y catalán. Asimismo, Círculo se propuso abarcar también el ámbito del pensamiento y la tecnología, tanto a nivel de divulgación con la Enciclopedia *Logos 2000*, prologada por Pedro Laín Entralgo, como a nivel universitario, a través de la colección Círculo Universidad, dirigida por José Luis Abellán, aunque es necesario decir en este punto que la expansión de las ediciones realizadas por el club no acabó de cuajar en el ámbito universitario, tal vez por un fallo en la política de difusión. Sin embargo, la colección que aglutinó este espíritu de abarcar todos los ámbitos del arte y el pensamiento, fue la Biblioteca Universal *Opera Mundi*, un ambicioso proyecto interdisciplinar iniciado en 1995 que, a través de ejes temáticos con un especialista reconocido al frente de cada uno de ellos, pretendía recoger los títulos fundamentales de la literatura universal, clásica y moderna, dividida por países, junto con lo más relevante de la ciencia, la filosofía y el ensayo.

Meinke declara que fue crucial, para iniciar esta andadura, que Octavio Paz depositara su confianza en el club y decidiera publicar allí sus obras completas, tarea a la que se dedicó personalmente durante los últimos diez años de su vida. Así, dio comienzo una de las aportaciones fundamentales del club para el mundo de la edición y la cultura españolas: la publicación de obras completas de autores de referencia dentro de la literatura universal, dentro de un espíritu de colección y de creación de bibliotecas

de autor, capaces de agrupar los títulos con los que todo buen lector debería contar en su biblioteca.

Proyección social de Círculo de Lectores

Como parte de todo este “giro cultural”, los esfuerzos de Círculo de Lectores de cara a la imagen que se pretendía mostrar a los socios tuvieron como objetivo el abandono del concepto de revista como mero catálogo, a favor de una publicación atractiva, en la que se respirase una atmósfera de club. Por ello comenzaron incluirse noticias del mundo cultural relacionadas con Círculo y sus actores, concursos o promociones para socios como el regalo del “llavero de la amistad” con el logo de Círculo, el almanaque cultural ilustrado anual desde 1987, o los pines “libropolitanos”, diseñados por Javier Mariscal en 1996. En palabras del propio Meinke, “[p]retendemos que cada trimestre nuestra revista contenga —por su presentación y contenido— efectos refrescantes y sorprendentes para nuestros colaboradores —especialmente los agentes— y los socios. Porque suponemos que la experiencia de la sorpresa positiva mantiene el interés y la tensión para la revista siguiente”¹⁷.

Asimismo, se pretendió fortalecer la identidad del club con la creación de un símbolo que lo representase, empleado en los letreros de precios, las tarjetas de pedido, los anuncios en otros medios, y también en medallas para promotores y agentes que hubieran obtenido un mayor número de logros y el premio de periodismo convocado en 1983. Con este fin se escogió la figura del promotor y el agente como elemento más representativo, unión directa a su vez entre el club y el socio. Se creó así el Oscar de Círculo, inspirado en el dibujo de un agente realizado por Mingote, que se concedió a diversas personalidades durante varios años.

Por otro lado, se contó con la presencia de personas mediáticas, encargadas de realizar los anuncios de televisión también para la revista, en la que aparecían en la portada, la presentación inicial de cada número, o en promociones concretas. Ejemplo de ello es el nombramiento de la presentadora de televisión Mari Cruz Soriano como portavoz de Círculo durante los años 1982 y 1983, la aparición de Camilo José Cela en el anuncio de la colección “Maestros de la narrativa hispánica” en el cuarto trimestre de 1983, la de Rosa María Mateo presentando la colección “Círculo del éxito”, la de Luis del Olmo promocionando la difusión por amistad en 1984, o la de Tip y Coll en anuncios de regalos personalizados. Estas aportaciones se complementaban con la

participación de personalidades relevantes en las publicaciones y la revista de *Círculo*, como Manuel Fraga, presente en la presentación de la *Antología de España*, Felipe González o Adolfo Suárez, que comentaban algunas publicaciones de *Círculo*, o Josep Tarradellas, que valoraba la oferta del club en varias lenguas españolas.

Como ya se ha comentado con anterioridad, la labor cultural de *Círculo de Lectores* no se limitó únicamente a la edición de obras relevantes, sino que este concepto de vinculación con la cultura se llevó a su proyección pública a través de charlas, presentaciones, conferencias y exposiciones. Estos actos tenían lugar en la sede original de *Círculo de Lectores*, en la Calle Valencia de Barcelona y, posteriormente, en los emplazamientos de la Fundación *Círculo de Lectores* (Calle Princesa de Barcelona), cuyo Auditorio se inauguró en 1985, y en el Centro Cultural de Madrid (Calle O'Donell), diseñado por Enric Miralles e inaugurado en 1992 con motivo de la publicación del informe del Club de Roma *La primera revolución global*. En palabras de la crónica redactada con motivo del XX aniversario:

“Durante los años que duró nuestra aventura editorial sentimos siempre como una necesidad acercar los autores y creadores en persona a su público, promoviendo entre ambos el encuentro y el diálogo. Por ello, la labor del club se extendió a la organización de conferencias y debates, presentaciones de libros, veladas literarias, musicales y cinematográficas, exposiciones y homenajes a autores. En estos actos intervinieron personalidades de primera línea del mundo cultural y político, tanto nacional como extranjero”¹⁸.

Dichas actividades no quedaban ceñidas únicamente por el ámbito de la literatura, sino que se organizaron grandes ciclos de conferencias en torno a temas de actualidad, entre los que destacan “Visiones de España. Reflexiones en el camino hacia una España avanzada”, celebrado en 1985 y 1986, “Horizonte Científico de España. Logros, carencias, perspectivas.”, presidido por el Presidente de la UNESCO Federico Mayor Zaragoza y celebrado en 1988; “La casa común europea”, celebrado en 1989 y “La vida amenazada/Fraternidad con la naturaleza”, presidido por la reina Sofía.

“Visiones de España”, ciclo inaugurado el 7 de mayo de 1985, se propuso crear una reflexión sobre los múltiples aspectos que en mayor medida atañían al presente y el futuro del país, tuvo lugar en el auditorio de *Círculo* en Barcelona, bajo la presidencia de honor del por aquel entonces ministro de Cultura, Javier Solana. A lo largo de

diecinueve conferencias, se realizó un desarrollo de dichos temas por parte de figuras destacadas de la intelectualidad, la política y la cultura del país, como Pedro Laín Entralgo, José María de Areilza, Gonzalo Torrente Ballester o Julio Caro Baroja, por poner algunos ejemplos.

“Horizonte científico de España”, inaugurado por Federico Mayor Zaragoza el 2 de mayo de 1988, pretendía exponer un panorama de la situación de la ciencia en España, dentro de su aspiración a una visión global de la cultura, en la que la ciencia ocupase un lugar fundamental. Según la crónica de Círculo, “[l]a convocatoria respondía a sugerencias de altas personalidades e instituciones de la vida española que han alentado a Círculo a proseguir con la trayectoria iniciada en el ciclo anterior”¹⁹.

“La casa común europea”, celebrada a finales de 1989, pretendió reunir a una serie de autores y personalidades de países del Este de Europa, haciéndose eco de los profundos cambios que estaba sufriendo la entonces URSS y los países de su área de influencia, y que culminaría con la desaparición de la misma.

Parte de la proyección social de Círculo consistió también en la organización de exposiciones con las ilustraciones originales de algunas de sus ediciones, que se desarrollarán con detalle a lo largo del capítulo siguiente, tomando como ejemplo la obra del pintor Antonio Saura, que fue objeto de diversas exposiciones, desde su primera obra, *La familia de Pascual Duarte*, expuesta junto con fotografías referentes a la figura de Camilo José Cela entre el 23 de mayo y el 6 de junio de 1986, o la exposición, en la Biblioteca Nacional, de los 133 originales de *El Quijote*, entre el 9 de marzo y el 16 de abril de 1989, que posteriormente fue llevada a Alcalá de Henares, exponiéndose en la Fundación Colegio del Rey de la Universidad de Alcalá, y a Barcelona, en el paraninfo de la universidad, y a Santander, en la Fundación Marcelino Botín. En 1992 se realizó la retrospectiva “Saura y los libros de su vida”, inaugurada el día del sexagésimo segundo cumpleaños del pintor en el Centro Cultural de Madrid.

Por otro lado, dentro del ámbito literario, Círculo de Lectores organizó una serie de veladas literarias y charlas con escritores, habitualmente con motivo de la presentación de alguna de las obras de los mismos. Estos encuentros solían tener el formato de una breve presentación hecha por algún otro escritor o intelectual de renombre, para pasar a continuación a la conferencia impartida por el protagonista del acto y, en algunas ocasiones, un diálogo entre ambos artífices del encuentro. Una abultada nómina de autores tomaron parte en estas charlas, tanto de la literatura hispánica como internacional. Ejemplos de ello son Arturo Pérez Reverte, Elvira Lindo,

Octavio Paz, Carmen Martín Gaité, José Saramago, Rosa Montero, Astrid Lingren, Juan Goytisolo, Gonzalo Torrente Ballester, Jorge Semprún o Camilo José Cela.

Asimismo, Círculo organizó otro tipo de actos, vinculados con la cultura, bajo unos formatos o motivos diferentes. Ejemplo de ello serían los homenajes, como los ofrecidos a Gonzalo Torrente Ballester el 17 de febrero de 1983 en el Hotel Palace, con motivo de la publicación por parte del club de *Los gozos y las sombras*, el poeta Rafael Alberti quien, con motivo de sucesivos cumpleaños (16 de diciembre), fue objeto de celebraciones y ocasión asimismo de presentación de ediciones de obras suyas: *Todo el mar* (1985), *La arboleda perdida* (1986), *Memoria de la melancolía* (de María Teresa León, 1987) y la segunda parte de *La arboleda perdida* (1989). Julio Caro Baroja fue otro de los autores que colaboraron asiduamente con el club y por ello, con motivo de su cumpleaños el 17 de noviembre de 1987, recibió un homenaje a la vez que la presentación de dos de sus libros y *Retrato de Julio Caro Baroja*, de Baltasar Porcel. En cuanto a Camilo José Cela, Círculo de Lectores se unió a los homenajes públicos con motivo del septuagésimo cumpleaños en mayo de 1986, con sucesivos actos en Santiago de Compostela, Madrid y Barcelona, bajo el lema “Jornadas en torno a C.J.C. y Pascual Duarte”. Estos homenajes se multiplicaron a partir de 1989, con la concesión del Premio Nobel de Literatura, que culminaron en la publicación de *Retrato de Camilo José Cela* y el nombramiento de socio de honor al escritor. Antonio Mingote, colaborador habitual del club, fue objeto también de diversos homenajes en Madrid y Barcelona con motivo de la presentación de su libro *Historia de la gente* en 1984, en los que se contó con la presencia de algunos de los principales humoristas del país y figuras como Gonzalo Torrente Ballester y Luis del Olmo. Cuatro años más tarde se repitieron los homenajes con motivo de la edición de la obra y la publicación de la biografía *Retrato de Antonio Mingote*. En 1989, a la celebración del septuagésimo cumpleaños del autor y su ingreso en la Real Academia, se sumó la publicación de *Hombre Solo. Hombre atónito* por parte del club.

Conclusiones

A pesar de que las condiciones que se vivían en España en el momento de fundación de Círculo hacían desaconsejable el establecimiento de un club del libro en el país, Círculo ha sabido adaptarse y aprovechar aquel sector de la población que, gracias

al comienzo del desarrollo económico, comenzaba a tener aspiraciones culturales, creando de esta manera un nuevo público lector dentro del panorama español.

Al mismo tiempo, *Círculo* se ha desarrollado a lo largo de las distintas épocas para aproximarse al nivel cultural europeo, haciendo evolucionar sus estrategias paralelamente a los cambios en su público, junto con las leyes del mercado y los grandes medios de comunicación.

La importancia de su trabajo cultural en el mundo de la edición y el arte, junto con una amplia difusión cultural dentro de la sociedad española, así como un componente emocional fruto del trato directo entre agente y cliente que es mencionado por todos los miembros o antiguos socios del club, hace el estudio de *Círculo de Lectores* fundamental para comprender la evolución de la vida social y cultural nacional desde la segunda mitad del siglo XX.

¹Eric FRATTINI y Yolanda COLIAS: *Tiburones de la comunicación*, Madrid, Ediciones Pirámide, 1996, p. 239.

²Revista *Círculo de Lectores*, febrero de 1963.

³Álvaro HERNÁNDEZ: “El club del Doctor Meinke”, en *Mercado*, 338 (1988), pp. 20-26, aquí p. 23.

⁴Xavier MORET: *Tiempo de editores. Historia de la edición en España*, Barcelona, Destino, 2002, p. 173.

⁵Álvaro HERNÁNDEZ: “El club del Doctor...”, p. 25.

⁶Lola FERREIRA: “Las cuadraturas del *Círculo*”, en *Delibros*, 12 (1989), pp. 27-35, aquí p. 29.

⁷Pedro SÁNCHEZ: *Los clubes del libro en el mundo editorial. El caso de *Círculo de Lectores**, trabajo de fin de grado, Universidad de Salamanca, 2005, p. 136. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/16330/1/Clubes-Circulo%20Lectores.pdf>

⁸Lola FERREIRA: “Las cuadraturas...”, p. 30.

⁹Llatzer MOIX y Sergio VILA-SANJUÁN: “*Ningún club de lectores del mundo ha seguido una política cultural como la nuestra* (entrevista a Hans Meinke)”, en *La Vanguardia*, 6 de julio de 1997, p. 70.

¹⁰“Galaxia Gutenberg - La editorial”. Disponible en: <http://www.galaxiagutenberg.com/la-editorial.aspx>

¹¹Alfred COMÍN: “Club del libro 2.0”, en *Windows 2000 magazine*, 53 (2001), pp. 16-17, aquí p. 17.

¹²Pedro SÁNCHEZ: *Los clubes del libro...*, p. 172.

¹³Hans MEINKE: «Carta del Gerente» (julio de 1981), Archivo personal de Hans Meinke, Barcelona.

¹⁴Lola FERREIRA: “Las cuadraturas...”, p. 29.

¹⁵Juan Ángel JURISTO: “Hans Meinke: treinta años de *Círculo de Lectores*”, en *Delibros*, 47 (1992), pp. 54-55, aquí p. 55.

¹⁶ Revista *Círculo de Lectores*, septiembre de 1997.

¹⁷Hans MEINKE: «El concepto de la comunicación de Círculo de Lectores (objetivos, líneas maestras, acciones)» (2 de julio de 1984), Archivo personal de Hans Meinke, Barcelona.

¹⁸Carlos W. BLOSS: *La pasión por el libro. Crónica y balance de un club cultural*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1990, p. 131.

¹⁹Ibíd., p. 52.

A AMÉRICA EM PERSPECTIVA: AS REPRESENTAÇÕES SOBRE O CONTINENTE NO MANUAL DIDÁTICO COMPENDIO DE LA HISTORIA GENERAL DE AMÉRICA (1910/1913) DO ARGENTINO CARLOS NAVARRO Y LAMARCA

Analice Marinho
Universidade Federal de Sergipe

Neste artigo, identifico as representações sobre a América Espanhola em dois manuais didáticos escritos pelo historiador Carlos Navarro y Lamarca. O citado historiador é argentino, mas escreveu os dois volumes do seu *Compendio de la Historia de America* (1910/1913) na Espanha. Pesquisando em bibliotecas europeias, museus e arquivos, Lamarca objetivou, com o seu manual, fornecer aos professores e aos historiadores, uma bibliografia base para os estudos de História da América. Assim, em sua narrativa sobre a experiência do continente, Lamarca defende um “novo olhar” sobre o mesmo, no qual a história da América do Sul e da América Central seriam privilegiadas.

Apesar de escrever os dois volumes do *Compendio* na Espanha, Carlos Lamarca se preocupa em adaptá-los às necessidades da educação argentina e dedica os manuais aos seus colegas de cátedra (antes se mudar para a Espanha, Lamarca foi professor catedrático de História da América no Colégio Nacional de Buenos Aires) e ao centenário de independência da República Argentina (1810/1910).

Quando me proponho identificar as representações no *Compendio*, busco responder a seguinte questão: quais as representações da América Espanhola em manuais didáticos destinados à formação de professores argentinos no início do século XX? Para responder a essa questão, me utilizo da metodologia de inventariar os acontecimentos que, segundo Itamar Freitas, é um elemento central no discurso do historiador, sendo parte constituinte da narrativa. Assim, em uma mesma narrativa existem os acontecimentos macros e os micros, posso citar como exemplo o caso da Descoberta da América no manual de Carlos Lamarca: a Descoberta de Colombo em 1492 é o acontecimento macro e as descobertas de outros colonizadores do século XV/XVI são os micros. Freitas ainda destaca que esses acontecimentos não existem por

si só: eles apenas ganham sentido quando observados no interior de uma narrativa e é ela quem define se o acontecimento é central ou não. Para destacar e limitar esses acontecimentos existe várias maneiras como os títulos, subtítulos, marcadores, negritos, cores, tamanho de fonte¹.

Dessa forma, os acontecimentos inventariados por mim são: a “evolução cultural e decadência dos nativos”, “descoberta da América”, “conquista”, “colonização” e “independência”.

De acordo com Roger Chartier o conceito de representação apresenta-se como uma alternativa para compreender o social e cultural de uma realidade e uma das finalidades de quem trabalha nessa área é identificar os modos como “em diferentes lugares e momentos uma determinada realidade social é construída, pensada e dada a ler”².

Para Peter Burke, a representação é um conceito central da Nova História Cultural e através dele é que se fala em “construção” ou “produção” da realidade através das representações. Assim é com a noção de representação que se pode não apenas incluir o “outro”, mas também compreender o seu pensamento, a sua vida e o seu lugar³.

Acredito que, neste trabalho, o conceito de representação se aproxima da noção de visão de mundo, ou seja: a maneira pela qual os indivíduos e os grupos dão sentido ao mundo que é deles⁴. Portanto, compreendo as representações sobre o continente nos manuais como parte de um processo de abstração e visão do autor sobre uma determinada realidade (no caso, a América espanhola) que foi apreendida através de leituras e experiências e depois exteriorizada (através da escrita) e finalmente socializada com os leitores⁵.

Com o objetivo de melhor compreender as representações sobre a América nos manuais, analiso o contexto histórico, a educação escolar, as escolhas metodológicas e teóricas (como a visão de História e a definição de História da América), intencionando compreender como esses aspectos podem ter sido apropriados por Carlos Lamarca. Neste sentido, baseando-me em Roger Chartier, atesto que a maneira com que os autores se apropriaram de suas leituras e a partir delas (e de outros fatores, como as relações sociais, por exemplo) compreenderam não só a si mesmos, mas o mundo ao seu redor é importante na construção das suas representações sobre a América.

Julgo ser necessário também esclarecer algumas escolhas metodológicas e ressalvas: como afirmo anteriormente, um dos objetivos de Lamarca ao escrever os seus manuais, é incentivar os estudos sobre a América do Sul e Central nas escolas

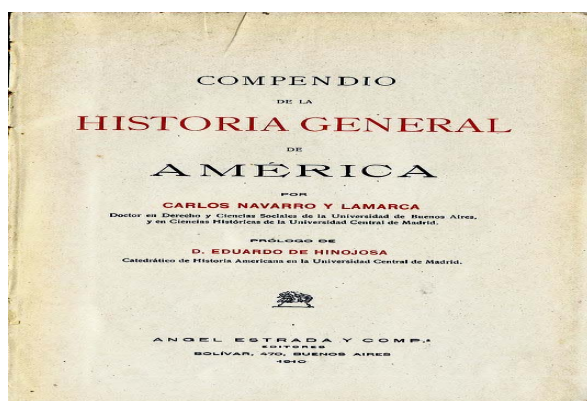
argentinas. Nesse propósito, ao descrever a experiência das Américas, Carlos Lamarca se utiliza das comparações entre a América Espanhola e a Inglesa, com o objetivo de incentivar o empreendimento espanhol no continente. Dessa forma, apesar de descrever sobre a História dos países de colonização portuguesa e francesa, acredito que as principais representações de Lamarca sobre o continente se encontram na oposição que o argentino faz entre as “Américas” (uma inglesa e outra espanhola), por isso escolho analisar as representações sobre a América Espanhola, pois são feitas através das comparações.

A ressalva que faço é que infelizmente, por trabalhar com manuais no início do século XX, poucas são as informações disponíveis sobre a recepção e circulação dos mesmos na Argentina.

O *Compendio de la Historia da America*: uma proposta de valorização da experiência americana

Conforme afirmei, os manuais didáticos de Carlos Lamarca se destinam à formação dos professores argentinos. No primeiro volume do *Compendio* (Figura 1), o perfil intelectual de Lamarca é o primeiro elemento pré-textual: está no Prólogo e foi escrito pelo professor catedrático da História América da Universidade Central de Madri: Eduardo de Hinojosa (1852-1919). Nele, Hinojosa informa que, quando jovem, Lamarca foi professor de História da América no Colégio Nacional de Buenos Aires e após essa experiência, o argentino continuou a se dedicar ao estudo da História americana, concluindo o doutorado em Direito e Ciências Históricas pela Universidade de Buenos Aires e em Ciências Históricas pela Universidade Central de Madri.

Figura 1. Capa do *Compendio de la Historia General de America*



Fonte: Acervo particular da autora

Residindo na Espanha, Lamarca escreveu os dois tomos do *Compendio de la Historia General de America* (1910/1913). É no primeiro que constam o Prólogo de Eduardo Hinojosa e mais dois elementos pré-textuais: a dedicatória “a los maestros” (aos professores) e o capítulo preliminar. A dedicatória foi escrita em Madri, em primeiro de dezembro de 1910 e nela Lamarca assegura que o seu manual está adaptado às necessidades da educação argentina (sem especificar quais seriam) e que foi confeccionado da mesma forma que os utilizados nos colégios e universidades norte-americanos e europeus, em relação à composição material, ao texto e a metodologia, além de acompanhar os estudos modernos na área de História da América e suas disciplinas auxiliares.

É no “Capítulo Preliminar” que o argentino discute sobre a História; seus objetos e métodos; arquivos e museus; coleções de documentos; monografias (denominadas de “autoridades”); mapas e estudos fisiográficos; metodologia e por fim, a sua definição de História da América. Sobre a ideia de História, Lamarca defende que um dos maiores méritos da disciplina é investigar a continuidade, os efeitos e causas dos fatos históricos. Seguindo esse princípio, assegura que o verdadeiro objeto da História é:

“el estudio de la unidad social, del desenvolvimiento progresivo de la personalidad de un pueblo, raza ó conjunto de pueblos que se desarrollan por el medio y la acción, hasta perecer, ó constituir agrupaciones sociales definidas y resistentes”⁶.

Com essa definição, Lamarca propõe o que considera um ensino de História ideal: através de Seminários Especiais, com mapas, coleções de fontes, nos quais os alunos, monitorados pelos professores, interpretavam sozinhos os documentos históricos, exercitando assim, o seu espírito crítico. O resultado influenciaria na formação do aluno que se acostumaría a investigar e a julgar por si mesmo a veracidade dos fatos históricos, não precisando mais memorizar os mesmos, pois veriam, sentiriam e verificariam, através de sua inteligência e do seu trabalho, a verdade histórica⁷.

Com a definição de um ensino de história ideal, Carlos Lamarca finaliza a explicação de suas escolhas metodológicas e teóricas. No total, o historiador argentino discute e indica bibliografias sobre dez temas relativos à pesquisa histórica: a sua definição de História Geral da América; a extensão e os objetos da ciência histórica (cuja ênfase é a separação da História e da Sociologia); as divisões e definições de cada etapa da História americana (América indígena, descobrimento, conquista, América

colonial, independência); as fontes; a importância dos arquivos e dos museus; as coleções de documentos; as autoridades (monografias, tratados ou livros de História baseados nas fontes); as bibliotecas e bibliografias; os mapas e os estudos fisiográficos; e, por fim, a metodologia (que o argentino define como as normas que cada ciência possui para encontrar e ensinar a verdade).

Por uma educação patriótica: o ensino de História da América na Argentina do século XX

A Argentina, entre os finais do século XIX e XX, passava um período de instituição e manutenção de uma ordem política e social conservadora, pois não mais existia o cenário de disputas entre as províncias que buscavam autonomia *versus* o regime unitário, caracterizado pela centralização do poder na cidade de Buenos Aires. O fim dessas disputas suplantou uma hegemonia governamental unificada, cujo centro de decisão era a capital argentina. Com essa unificação, Buenos Aires teve um crescimento demográfico, impulsionado principalmente, pela chegada maciça de imigrantes entre os anos de 1895-1911.

O aumento da imigração se tornou uma justificativa para uma maior preocupação do governo com o nacionalismo no país, havendo o propósito de uma educação patriótica (o que Adrián Ascolani denomina de “catecismo patriótico”) frente a esses imigrantes, na qual o direito dos indivíduos se associava ao direito do Estado⁸.

Com relação às reformas educativas na Argentina, durante o período de 1868/1912/1916 o Estado implementou um sistema de ensino público e de âmbito nacional, adquirindo destaque a Lei 1420 ou Lei da Educação Comum que foi sancionada em 8 de julho de 1884 e dentre os seus objetivos estava a homogeneização da instrução argentina. Os principais antecedentes da Lei 1420 foram a Lei francesa Jules Ferry (28/03/1882) (que tornava obrigatório o ensino primário às crianças de ambos os sexos com idades entre 6 e 13 anos) e o Primeiro Congresso Pedagógico Argentino e Sul Americano. Realizado em Buenos Aires nos meses de abril e maio de 1882, dentre os temas debatidos no congresso estão: os problemas da sociedade latino-americana; a função do Estado na educação; a gratuidade do ensino; o ensino universal; e a vinculação de educação ao conceito de cidadania.

Um dos propósitos da Lei 1420 era regular a educação primária e fixar a obrigatoriedade de ensino para crianças de 6 a 14 anos, além de garantir a gratuidade e a laicidade do ensino, determinando os conteúdos básicos da instrução. Com isso, o Estado seria o provedor das escolas, garantindo o atendimento a toda população em idade escolar.

Segundo a Lei 1420, a Revista “El monitor de la educación comun” era o meio de divulgação oficial do Conselho Nacional de Educação. Publicada pelo Ministério da Educação, a Revista começa a circular em 1881 e era entregue gratuitamente nas escolas, destinando-se ao público em geral e também aos inspetores e visitantes escolares.

Para Silvia Finocchio, “El monitor de la educación comun” foi uma Revista paradigmática do sistema educativo argentino e as suas temáticas eram sobre os edifícios escolares, materiais educativos, sistemas de inspeção e assistência escolar, além das transcrições das Conferências Pedagógicas (FINOCCHIO, 2009). Nesse contexto, a Lei 1420 se tornou uma referência nos estudos da História da educação argentina. Segundo Silvana Gvirtz, essa Lei tem sido considerada um marco inicial na constituição do sistema educativo, o que exclui a possibilidade de tratá-la como uma reforma educativa. Apesar de sua importância, ela é classificada como ineficiente e de pequena abrangência, porque não incluía as províncias do país.

O *Compendio* de Carlos Lamarca se insere entre duas legislações importantes para a educação escolar argentina: a citada Lei 1420 (1884) e a Lei Orgânica (1908). A Lei Orgânica propunha que a disciplina História da América fosse lecionada no quinto ano, sendo ministrada depois da História nacional e antes da História Universal. Pela falta de apoio político, a Lei Orgânica não foi aprovada no Congresso argentino, mas muitas de suas propostas foram aplicadas nas escolas argentinas e a História da América continuaria a fazer parte do currículo escolar do quinto ano.

Sobre o ensino de História na Argentina, na virada do século XIX/XX, uma de suas principais funções era a de unificar o relato sobre o passado histórico. Para Silvia Finocchio, esse ensino pode ser classificado em três fases: na primeira, havia a necessidade de saldar um passado recente, marcado por múltiplos conflitos gerados pelas tentativas de independência das províncias e das guerras civis; na segunda fase, a preocupação é como seriam incorporados os imigrantes ao passado de glórias do país; e na terceira fase, os personagens eram os os indígenas que deveriam assimilar uma História argentina que lhes excluía e que privilegiava a cultura europeia e cristã⁹.

Ainda sobre o ensino de História, como afirmado anteriormente, a revista “El monitor de la educación” era o órgão oficial do Conselho Nacional de Educação argentino e, em seus artigos, apresentava esse ensino através de um duplo objetivo: o científico e o moral. Na escola primária, predominava o moral, sendo a narrativa marcada pela presença de lendas ou fantasias, nas quais os personagens principais eram apresentados como seres sobrenaturais que tinham uma vida extra humana, cheia de mistérios inexplicáveis.

É justamente contra esse ensino que Carlos Lamarca vai de encontro: um ensino enciclopédico, baseado em decorar os fatos históricos sem pensar, refletir ou analisar, que privilegiava as lendas (então classificadas, muitas vezes, como erros históricos) e que não valorizavam a experiência do continente. Para Lamarca, dentre os benefícios do estudo da História da América estava a valorização da História nacional, pois a Argentina, apresentada como um país forte, unido e que estava à frente das outras nações, teria a sua identidade nacional reforçada.

Definindo a História da América como o estudo da formação progressiva das unidades sociais, Lamarca procura relacionar essas unidades sociais entre si e comparar, de maneira sintética, as características do seu respectivo desenvolvimento. É com essa proposta de ensino de História americana que os professores adquirem importância: com o *Compendio*, o argentino pretende oferecer aos companheiros de cátedra algo digno deles e de seus constantes esforços para alcançar o progresso e engrandecimento da Argentina. Assim, os professores são os verdadeiros “juízes da bibliografia”. Esses juízes têm a função de elegerem na bibliografia indicada no manual, as obras mais convenientes para si e para o desenvolvimento crítico do aluno, que também tem que modificar a sua atitude com relação ao ensino de História da América, pois:

“los alumnos de los Colegios Americanos no pueden, pues, limitarse á memorizar lo que otros escribieron sobre su historia: deben acostumbrarse á investigar con paciência y á juzgar por si mismos sobre la veracidad de los hechos sometidos a su estudio”¹⁰.

As críticas realizadas por Carlos Lamarca são semelhantes às efetuadas por Saavedra-Lamas (1878-1959), ao propor a Lei Orgânica da Instrução Pública de 1916. Segundo Saavedra-Lamas, o sistema educacional argentino da época não atendia às necessidades intelectuais de toda a população escolar, segundo idade, situação social e tendências.

Diante desse prognóstico, Saavedra-Lamas defende uma educação democrática, que prepare o aluno para servir ao Estado e a sociedade, além de favorecer as suas tendências e vocações. Seguindo esse pensamento, o propósito primordial do ensino não seria o de transmitir todos os conhecimentos e conteúdos de uma ciência e sim seus princípios e métodos que seriam úteis para disciplinar o espírito no estudo de uma categoria de fenômenos e suscitar a atividade da inteligência (que, para Lamarca, estava associada ao pensamento crítico do aluno).

Assim como defendia Lamarca, Saavedra Lamas assegura que o maior obstáculo para o estudo de uma matéria consiste na mudança dos temas sem afinidade (Lamarca denomina isso de lendas e fatos curiosos) que não permitem que o aluno prenda a sua atenção em um ambiente mental definido, fator essencial para que se produza os estímulos fundamentais de aprendizagem e aperfeiçoamento. De acordo com Lamas, a solução para esse problema estaria na criação de uma escola intermediária, na qual coexistiria o ensino técnico e prático, ambos conectados ao desenvolvimento econômico e industrial do país, seguindo os exemplos dos Estados Unidos, França, Alemanha e Inglaterra.

Nessa nova proposta de ensino, os conteúdos de História da América seriam lecionados juntamente com a História das civilizações medievais e modernas (tal qual o modelo brasileiro) e teriam a carga horária de seis horas semanais. Nas escolas normais, cujo objetivo era preparar os professores para lecionar e dirigir as escolas primárias, segundo a propostas de Lamas, a disciplina contaria com os conteúdos relativos a História pré-colombiana e contemporânea e a carga horária era de três horas semanais¹¹.

Apesar da Reforma de Saavedra-Lamas não ter sido aprovada, além de ter sido uma referência para outras reformas implantadas na Argentina, ela é um bom exemplo para compreender as defesas de Lamarca sobre o ensino de História da América, como a valorização do senso crítico e da História das sociedades pré-colombianas.

Os acontecimentos nos manuais didáticos de Carlos Lamarca

Carlos Lamarca recorta a experiência americana em cinco acontecimentos: a “evolução cultural e decadência dos nativos”, o “descobrimento”, a “conquista”, “colonização” e “independência”.

Na narrativa sobre a evolução cultural e decadência dos nativos, um dos principais objetivos do historiador é o de desconstruir, através da análise das fontes

históricas e das disciplinas auxiliares, os relatos dos cronistas. Segundo Lamarca, os relatos existentes sobre o encontro entre os nativos com os descobridores e missionários são cheios de erros, transgressões e prejuízos que obrigam o pesquisador a perder um tempo precioso separando o observado e o positivo do especulativo e do errôneo.

Nessa narrativa, prevalece o relato das crenças dos povos da América do Sul e Central, pois o argentino defende que o estudo das religiões indígenas é importante para a compreender as ideias sobre a vida psíquica do índio americano e do enigma histórico dos seus destinos. Em uma imagem (em preto e branco) sobre a dança cerimonial dos nativos o argentino simboliza algo que considera positivo dos cultos indígenas: as suas manifestações culturais que representam a fase do apogeu desses povos. Dissertando sobre a importância da religião dos nativos para a sua cultura, Lamarca apresenta uma imagem intitulada de “Danza cerimonial” (Figura 2), e ao decorrer do texto, explica que a dança é algo universal e, no caso específico dos índios, como o dançar tem um significado simbólico, através do uso dos trajes especiais, das máscaras e das cores, perpetuando assim, as suas crenças.

Figura 2. Danza cerimonial



Fonte: Carlos NAVARRO Y LAMARCA: *Compendio de la Historia general de America*, Buenos Aires, Angel y Estrada Comp, 1910, p. 145

Após descrever os aspectos culturais dos nativos da América do Sul, Central e do Norte, o argentino defende a tese de que os conceitos de descoberta e conquista são progressivos, iniciando assim, a etapa histórica evolutiva do continente em Guanahani, com Cristóvão Colombo e finalizando com a dominação dos territórios argentinos.

Ao relatar os descobrimentos na América do Sul e Central, Carlos Lamarca defende a Espanha como exemplo histórico de uma transformação rápida e completa entre os anos de 1474-1515, pois passa da situação anárquica na época de Henrique IV à

grandeza e expansão ocorrida no reinado de Fernando e Isabel. O argentino pouco disserta sobre os descobrimentos ingleses, predominando assim, a experiência de Cristóvão Colombo: as quatro viagens do navegador genovês são destacadas através dos seus sucessos, angústias e da transformação de um “personagem sonhador e heroico” para um “homem esquecido, que morreu amargurado e sozinho”. Além das imagens com os mapas e os bustos de navegadores, me chamou a atenção uma imagem (Figura 3) de um desenho (segundo Lamarca feito pelo próprio navegador) só que ele não é analisado pelo argentino, sem nenhuma referência.

Figura 3. O triunfo de Colombo (esboçado pelo mesmo)



Fig. 362.—El Triunfo de Colón, bosquejado por el mismo.

Fonte: Carlos NAVARRO Y LAMARCA: *Compendio de la Historia General de America*, Buenos Aires, Angel y Estrada Comp., 1910, p. 419

Sobre a conquista da América, Lamarca assegura que esse é um dos episódios mais românticos da História do continente, com cenas de admiração (por parte dos espanhóis ao se depararem com as civilizações americanas), aniquilamento dos nativos e reconstrução dos países conquistados. As cenas de admiração ocorrem apenas na América espanhola: para o historiador, o mito do Eldorado e os seus fantásticos tesouros determinaram a exploração e o conhecimento geográfico da América do Sul e do Norte.

Dessa forma, na visão de Lamarca, cabe a Hernán Cortez ocupar o papel de pensador da conquista, pois é ele quem percebe o clima de desunião e descontentamento entre as tribos americanas e inicia o plano de desmembramento dos nativos, utilizado em toda a América espanhola e considerado essencial para a vitória dos espanhóis. Em sua análise sobre o encontro entre os espanhóis e os nativos, Lamarca destaca a desunião dos índios e relata os abusos cometidos pelos colonizadores na conquista das

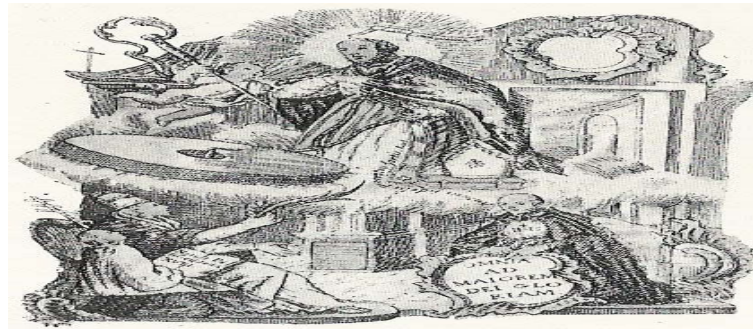
tribos americanas (incluindo as norte-americanas). Segundo o argentino, os excessos dos conquistadores avivaram o espírito dos americanos para a sua independência, tendo como consequência a emancipação das ex-colônias. É nesse contexto que Carlos Lamarca defende, durante a conquista, a supremacia dos antigos vice-reinados espanhóis, pois eles adquiriram caracteres tópicos e diferenciais, sendo essas características resultadas das influências diretas e indiretas do meio sobre os seus habitantes, preparando assim, os países americanos para a sua independência.

Tal qual ocorre ao narrar a América aborígene, Carlos Lamarca também se utiliza do aspecto religioso para exemplificar o processo de conquista na América Espanhola. A religião católica dos conquistadores é analisada através dos seus reflexos negativos para os nativos, pois na medida em que os afastava de suas superstições e lendas (que faziam parte do seu “imaginario cultural y social”), é esse mesmo catolicismo, por intermédio dos seus representantes na América (missionários e jesuítas), que dominou, reprimiu, matou ou aculturou o nativo, através da “fuerza de la cruz”. Assim, para Lamarca, a vinda da Companhia de Jesus para a América teve dois lados: o positivo e o negativo. No primeiro, a chegada dos religiosos trouxe benefícios, como a atuação dos seus representantes na fundação de numerosos colégios, criação cursos e escolas técnicas, além de “trabajaren com abnegación fervorosa y admirable paciencia”¹².

Com relação aos aspectos negativos trazidos pelos religiosos (representados pelas ordens dos franciscanos, dominicanos e agostinianos), o historiador argentino os reconhece, mas não os julga, pois não é função do seu manual didático investigar os “defectos y vicisitudes” (defeitos e virtudes), mas sim reconhecer a sua “influencia” no continente, pois apesar dos seus “equivocados” métodos de evangelização e do sistemas de reduções, eles foram os responsáveis pela “transformación” dos “bárbaros hábitos” dos nativos em “costumbres patriarcales sencillísimos”(costumes patriarcais simples)¹³.

Dissertando sobre a importância da religião católica e das atuações dos jesuítas no imaginário americano, Lamarca explica ao leitor como os religiosos atuaram na América: através de “estampas” de santos católicos. Para exemplificar, consta uma imagem de uma dessas estampas: a do santo católico *San Josaphat* (Figura 4), cuja legenda explica que ela foi divulgada no México pelos partidários da Companhia de Jesus: entretanto, o historiador não insere nenhuma outra informação específica sobre ela, não estando relacionada ao texto que discute sobre os males da Inquisição no continente.

Figura 4. Estampa de *San Josaphat*



Fonte: Carlos NAVARRO Y LAMARCA: *Compendio de la Historia general de America*, Buenos Aires, Angel y Estrada Comp., 1913, p. 384

No acontecimento da colonização, principalmente a da América espanhola, as comparações de Lamarca entre as metrópoles e as colônias são mais frequentes (intercalando entre as representações de superiores x inferiores). O argentino também faz comparações entre os conquistadores e os colonizadores, nas quais a representação de superioridade é dos conquistadores: são eles os filhos genuínos do povo espanhol que, apesar dos seus defeitos, souberam subjugar todo um continente. Para Lamarca, as colônias espanholas não se encontravam, em geral, nem melhor e nem pior do que a metrópole: ambas possuíam vícios comuns, como a fraude, a justiça lenta e insegura, o nepotismo e a corrupção financeira. Todos esses fatores, segundo o historiador, provocaram um traço característico nessas sociedades coloniais: a falta de “homogeneidade”, além da “influencia” moral e religiosa da igreja católica em seus domínios.

Nesse relato de vencedores x vencidos, as imagens sobre os nativos se destacam. Os líderes indígenas, como o Inca Atahualpa (Figura 5) aparecem com os seus instrumentos (normalmente o arco e a flecha) e vestimentas de guerra, homens cujo espírito guerreiro é advindo das amarras do sistema colonial e das suas crenças religiosas. Os conflitos entre os espanhóis e os índios são simbolizados através de imagens, em preto e branco, dos líderes dos nativos, sendo que eles não aparecem como derrotados.

Figura 5. O Inca Atahualpa



Fonte: Carlos NAVARRO Y LAMARCA: *Compendio de la Historia general de America*, Buenos Aires, Angel y Estrada Comp., 1913, p. 97

A imagem de Atahualpa é inserida entre os parágrafos nos quais Lamarca descreve o encontro entre o inca e Francisco Pizarro, mas à medida que Atahualpa é simbolizado através dos trajes guerreiros, o argentino, em sua narrativa, apresenta outro personagem: um índio que foi ao encontro do espanhol com atitudes pacíficas, mas foi recebido pelo Frei Vicente Valverde, que logo tenta convencer o inca a aceitar a fé cristã e a soberania do rei espanhol. Por não entender um discurso proferido em espanhol, o nativo se irritou e quando Pizarro soube do ocorrido foi com os seus cavalos, espadas e lanças e pisotearam não só Atahualpa, mas todos os indígenas que o acompanhavam. Apesar de o ocorrido ser classificado como uma “tragédia”, a imagem escolhida por Lamarca é de um índio forte, disposto a sacrificar a si mesmo pelo seu povo.

O último acontecimento do *Compendio* é a independência, na qual Lamarca, analisando a América do Sul e Central, reforça as informações centrais da conquista, tais como abusos dos colonizadores e o nepotismo para justificar a emancipação dos países.

Na América do Norte (Estados Unidos e Canadá), a unidade dos colonos ao se emanciparem e combaterem a Inglaterra foi devida, segundo o argentino, em grande parte, a repentina e hábil constituição de governos revolucionários em todos os futuros estados americanos. Além disso, outra grande força da Revolução norte-americana foi a organização dos patriotas (não mais ingleses, mas sim norte-americanos), sendo essa

revolução justa, pois representava dois grandes princípios políticos: a defesa do direito de todo o homem à liberdade de comércio e a resistência contra o poder arbitrário.

Dessa forma, sob a liderança de George Washington, a luta entre a Inglaterra e as suas ex-colônias se estende a todo o mundo civilizado e o historiador argentino descreve os patriotas americanos como portadores do verdadeiro simbolismo de liberdade no continente, pois ao formarem um governo próprio (o norte-americano) aboliram as distinções e privilégios e estabeleceram a igualdade de direitos e o sufrágio universal. Por fim, Lamarca defende que essas características da emancipação norte-americana, juntamente, com os ideais da Revolução Francesa, devem servir de exemplo para a América Espanhola. Apesar de George Washington ser considerado o líder da revolução norte-americana é discutindo sobre a importância de Benjamin Franklin (Figura 6) para os Estados Unidos que Carlos Lamarca fornece ao leitor uma nova visão sobre a América do Norte.

Figura 6. Benjamin Franklin



Fonte: Carlos NAVARRO Y LAMARCA: *Compendio de la Historia general de America*, Buenos Aires, Angel y Estrada Comp., p. 514

Sobre a América do Sul, Lamarca não apresenta uma ideia de América como um continente, mas sim de emancipações de cada país com os seus problemas, seus anseios e suas disputas. Apenas com o título II, “La etapa heroica” é que surgem os personagens organizadores da revolução: Símon Bolívar e San Martín. São eles (principalmente Símon Bolívar) que avivam as lutas pela independência, registrando na História americana um ato de abnegação, imposto pelo destino e executado com a maior consciência e modéstia pelos seus líderes.

Apesar de todos os méritos de Bolívar e San Martín, o argentino assegura que, mais uma vez (tal qual ocorre com Colombo), a América não soube retribuir os esforços de seus líderes da independência: ambos foram renegados e vítimas do triste acaso que

sempre marcam os grandes personagens do continente. Na América Central, os destaques de Lamarca são a influência da Inglaterra e dos Estados Unidos nas emancipações e a ausência de uma autoridade militar que organizasse a revolução.

As representações de América em Carlos Lamarca

Após o estudo dos acontecimentos em Carlos Lamarca, identifiquei duas representações de América: uma antes da independência e a outra depois. Assim, acredito que a emancipação das ex-colônias americanas é um acontecimento chave no *Compendio* do argentino: a partir dos processos de independência, Carlos Lamarca representa uma América próspera (a do Norte) e do outro lado, países que ainda lutavam pela sua emancipação, não existindo uma ideia de continente e sim, o relato da experiência específica de cada um.

A primeira representação de Lamarca é determinada pela localização geográfica, existindo assim, três Américas: a do Sul, Central e a do Norte, sendo a denominação “América Latina” uma exceção. Essas três Américas são constantemente comparadas, havendo sempre os exemplos de “mais” ou “menos”, como no excerto abaixo sobre os nativos do México e da América Central: “[...] como adelante veremos, su extraordinaria resistencia al heroico asedio de los Conquistadores españoles del siglo XVI, es una de la más hermosas páginas de la historia militar de la desgraciada raza indigena”¹⁴.

Nas comparações entre a colonização espanhola na América do Sul e Central com a inglesa e a francesa, o argentino enaltece o empreendimento espanhol no continente, explicando que os mesmos problemas (nepotismo e excessos) existentes na América espanhola, ocorriam por vezes na colonização dos ingleses e franceses.

Como afirmei, o historiador argentino defende o início da História da América a partir da descoberta, mas a sua descrição sobre a evolução cultural e decadência dos nativos prevalece no primeiro tomo do *Compendio*. Isso se deve a um dos objetivos do manual didático: valorizar a experiência dos nativos da América do Sul e Central para combater um “erro histórico”, que é a valorização, nos manuais didáticos da época, da História da América do Norte, assim:

“sud America tiene en la historia de la civilización humana tanta ó mais importancia que Norte America y la Raza Latina que puebla el Continente Sur, nada tiene de envidiar á

Sajona, que en geral ocupa el Continente Norte. Las agrupaciones indígenas más cultas y definidas se formaron por otra parte en la América del Sur. Prescindir del Continente Sud Americano al estudiar la Historia General de América y llamar así á la Historia Particular de los Estados Unidos, es tan ridículo como estudiar, por ejemplo, la Historia de la llamada Edad Antigua, prescindiendo de Roma ó de Grecia”¹⁵.

Após descrever a derrota dos nativos frente aos espanhóis, Lamarca defende que a História americana passa a ser progressiva, na qual todos os conteúdos estão interligados, dessa forma foi na descoberta, colonização e conquista que surgiram e desenvolveram todos os motivos que culminaram na independência das Américas.

Diante desse conceito, com a descoberta de Cristóvão Colombo em 1492, o argentino narra a História americana através da localização geográfica (Norte, Sul e Central) do continente norte, comparando as Américas e valorizando o empreendimento espanhol:

“la España anárquica y empobrecida que recibieron Enrique IV, fué no solo la nación más respetada y poderosa del siglo XV, sino la única capaz física y espiritualmente de emprender y realizar en menos de un siglo el descubrimiento, conquista y colonización de las indias”¹⁶.

O mérito dado por Lamarca aos espanhóis é tanto que ao narrar as disputas entre os espanhóis e os nativos que resultaram na morte do Inca Atahualpa, ele afirma: “no hay que reprenderlos, escribe um cronista, el tiempo y sus pecados les castigaron después: todos ellos acabaron mal”¹⁷.

O historiador argentino não mostra a referência do cronista citado, mas é interessante perceber as justificativas de Lamarca:

“si comparamos ahora estos resultados con los obtenidos por las demás naciones Europeas de la época, nos veremos obligados á reconocer que la obra de los castellanos en el primer siglo de su dominación en América es de la más extraordinarias que la historia registra en sus paginas”¹⁸.

Sobre os problemas da América espanhola no início do século XX, Lamarca também prefere não culpar nem os americanos e, claro, nem os espanhóis:

“dejaron de cundir em la América las mismas inmoralidades, los mismos escándalos, los mismos cohechos y el mismo debarajuste administrativo que arruinaban á pasos agigantados la Metrópoli. Es difícilimo, sino imposible, juzgar en pocas líneas, el gobierno y administración de las colonias Españolas en América. No estaban, en general, ni mejor ni peor gobernadas que la llamada madre patria. El fraude, la lentitud é inseguridad de la justicia, la corrupción financiera, la empleomania e el nepotismo, eran vicios comunes á España y América”¹⁹.

Após a narrativa da colonização e conquista da América, o próximo acontecimento é a independência, assim pela primeira vez no *Compendio*, o empreendimento espanhol no continente, ao ser comparando com o norte-americano é desvalorizado. Com isso, se dá início a segunda representação de América.

Sobre a emancipação norte-americana, Lamarca assegura que: “la gran fuerza inicial de la Revolución Norte Americana se debió también á que los patriotas estaban organizados y habían sabido apoderarse de las riendas del gobierno”²⁰.

Apoiados nas ideias de liberdade e trabalho, Lamarca conclui que os ingleses na América se tornaram americanos e criaram as suas próprias leis e governos, características então, fundamentais para a constituição de uma nação livre. Essa supremacia da experiência da emancipação da América do Norte caracteriza a segunda representação de América de Carlos Lamarca: com a independência, não existe mais uma ideia de continente americano e sim países separados por suas experiências particulares, não existindo mais o elo (o empreendimento espanhol) que as unia.

Dessa forma, ao tratar da independência das colônias espanholas, Lamarca descreve a experiência de cada país, especificando como cada país tentou se emancipar do domínio espanhol, existindo assim, várias experiências no continente. Em contrapartida, a emancipação norte-americana, deveria servir de exemplo, mas o próprio Lamarca reconhece que os ideais da Revolução Francesa e dos Estados Unidos não tiveram a mesma reação nas ex-colônias espanholas.

É esse povo “heterogêneo” que marca a narrativa de Lamarca sobre a emancipação dos países que antes constituíam a América do Sul e Central. Com a independência, os venezuelanos, mexicanos, dentre outros, pareciam estar perdidos após todos os anos do domínio espanhol. Do outro lado, os (norte) americanos, após se emanciparem, tornaram uma nação livre, um continente unido, um exemplo para os outros países.

Nessa ideia de América, não mais existem comparações e sim a descrição do historiador das experiências individuais de cada país em busca de sua liberdade, sendo cada caracterizado por seus personagens, vitórias e derrotas. Dessa forma, a impressão que tenho é a categorização de Carlos Lamarca de ideias e movimentos característicos das diversas realidades do continente, formando assim, uma História particular dos países. Com essa tese da particularidade das experiências, o argentino encerra o seu *Compendio*: o que era antes uma unidade virou particularidade, sem nenhuma interligação, sendo os Estados Unidos a representação de América: um continente unido, forte e organizado.

Considerações finais

Ao longo deste artigo demonstrei que o argentino Carlos Lamarca apresenta duas representações sobre o continente. A primeira é limitada ao período anterior à independência e recebe o nome de descrição geográfica. Ela é dada a ler a partir da comparação e conseqüente diferenciação dos espaços geográficos e do elogio ao empreendimento espanhol. Com a independência, Lamarca muda a sua ideia de América: ela já não é um continente. Sua constituição inclui as histórias particulares dos países das primitivas Américas do Sul e Central, juntos a uma nação forte que personifica o “verdadeiro” espírito americano: os Estados Unidos.

Ao finalizar a pesquisa e comunicar os seus resultados, saliento a importância da releitura desses manuais didáticos de História Geral da América do século XIX/XX: eles apresentam um espaço de experiências singulares que, há mais de um século, é alvo de preocupação dos historiadores. Eles também demonstram que o debate sobre identidades é um fenômeno de duração conjuntural. Dizendo de outro modo, pensar a inclusão da experiência americana nos currículos da escolarização básica é compreender a necessidade de conhecer um pouco da história do ensino de história sobre a matéria e, assim, evitar contínuas “invenções” de debates que já foram empreendidos, como este que acabo de comentar. Independentemente da “destinação” que queiramos dar à experiência da América, é fundamental conhecer o que se disse sobre as mesmas questões em uma duração secular.

¹Itamar FREITAS: Fundamentos teórico-metodológicos para o ensino de história (anos iniciais), São Cristóvão, Editora UFS, 2010.

²Roger CHARTIER: El mundo como representación: estudios sobre historia cultural, Barcelona, Gedisa, 1992.

³Peter BURKE. História e teoria social. Trad. Klauss Brandini Gerhardt, Roneide Venâncio Majer, São Paulo, 2002.

4

⁶ Carlos NAVARRO Y LAMARCA: Compendio de la historia general de America, Tomo 1, Buenos Aires, 1910.

⁷Ibid., Tomo 1, pp. 31-32.

⁸Adrián ASCOLANI y Diana VIDAL (eds.): Reformas Educativas no Brasil e na Argentina: ensaios de História comparada da educação (1820-2000), São Paulo, 2009.

⁹Silvia FINOCCHIO: La escuela en la Argentina, Buenos Aires, 2009.

¹⁰Carlos NAVARRO Y LAMARCA. Compendio de la historia general de America..., Tomo 1, p. 15.

¹¹Carlos SAAVEDRA LAMAS: Reformas orgánicas em la instrucción pública, Buenos Aires, 1916.

¹²Carlos NAVARRO Y LAMARCA: Compendio de la historia general de America..., Tomo 1, p. 373.

¹³Ibid., Tomo 1, p. 376.

¹⁴Ibid., Tomo 2, p. 249.

¹⁵Ibid., Tomo 2, p. 22.

¹⁶Ibid., Tomo 2, p. 405.

¹⁷Ibid., Tomo 2, p. 104.

¹⁸Ibid., Tomo 2, p. 297.

¹⁹Ibid., Tomo 2, p. 343.

²⁰Ibid., Tomo 2, p. 504.

TALLER N.º 10
CAPITAL HUMANO Y SECTOR TERCIARIO EN LA EUROPA
SUROCCIDENTAL EN LA FORMACIÓN
DE LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

INTRODUCCIÓN, por *Mercedes Fernández, Carlos Larrinaga y Juan Manuel Matés*

1. **LA ENSEÑANZA DE LA ECONOMÍA EN ESPAÑA DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX**, por *Mariano Castro Valdivia*
2. **INNOVAZIONE E CAPITALE UMANO NELLA TELEGRAFIA ITALIANA (1865-1914)**, por *Simone Fari*
3. **EL PAPEL DE LOS INGENIEROS Y SUBALTERNOS DE MZA EN LAS NUEVAS FÓRMULAS MEDIÁTICAS DE LA PUBLICIDAD Y LA PRENSA DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX**, por *Deborah González*
4. **JOSÉ BORES ROMERO, UN INGENIERO EN LA ESPAÑA DE LA RESTAURACIÓN**, por *Víctor M. Heredia*
5. **EL CONOCIMIENTO DE LOS MERCADOS EN ESPAÑA A TRAVÉS DE LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA COMERCIAL (1850-1900)**, por *Jorge Infante*
6. **GIOVANNI MONTEMARTINI, CONCEJAL DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ROMA**, por *Rosa Vaccaro*

CAPITAL HUMANO Y SECTOR TERCIARIO EN LA EUROPA SUROCCIDENTAL EN LA FORMACIÓN DE LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

Mercedes Fernández Paradas
Universidad de Málaga

Carlos Larrinaga
Universidad de Granada

Juan Manuel Matés
Universidad de Jaén

Una de las características más importantes de las sociedades contemporáneas desde la Revolución Industrial ha sido su terciarización, hasta el punto de que hoy en día se habla incluso de sociedades posindustriales. Desde finales del siglo XVIII y, sobre todo, desde mediados del XIX, en paralelo a sus propios procesos de industrialización, los países de la Europa suroccidental vieron incrementar el peso de sus respectivos sectores terciarios, mediante el desarrollo del comercio, la banca y los seguros, los servicios, los distintos tipos de energía, las agencias de aduanas, los transportes y las comunicaciones, la hostelería o el turismo, por ejemplo. Numerosas empresas de diferentes tamaños fueron creadas para el abastecimiento de una demanda cada vez más numerosa, en especial en las ciudades, que es donde el terciario se desarrolló con más fuerza. Ahora bien, para poner en marcha estas iniciativas, se precisó de cada vez más mano de obra especializada. Es por ello que esta sesión haya querido fijarse en el capital humano, atendiendo, por lo tanto, a los técnicos y a los especialistas que fueron capaces de poner en marcha tales proyectos y a la formación que recibieron. Y para ello proponíamos un abordaje transnacional, fijándonos en España, Italia, Francia y Portugal, con el objetivo de poder hacer comparaciones.

Atendiendo a estos criterios, el taller se desarrolló en torno a tres ejes fundamentales, a saber: la formación de dicho capital humano; la figura del ingeniero de caminos, como gran protagonista de la obra pública del siglo XIX y principios del XX, en especial de los ferrocarriles; y los técnicos y/o gestores de las empresas de servicios de abastecimiento, en especial de agua, gas y electricidad, en un contexto de expansión del mundo urbano en los años anteriores a la Primera Guerra Mundial.

Pues bien, dicho esto, el primer grupo de comunicaciones ya se ha dicho que se centró en la enseñanza. Así, la comunicación de Mariano Castro, “La enseñanza de la economía en España durante la primera mitad del siglo XIX”, analiza el proceso de institucionalización de la enseñanza de la Economía Política en España desde sus inicios en la Cátedra de Economía Civil y Comercio de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, que estuvo funcionado desde 1784 hasta 1846, hasta la consolidación de la Cátedra de Economía Política de la Facultad de Jurisprudencia en 1845, con el Plan Pidal, que consolidó definitivamente el estudio de la Economía en la Universidad española, la cual, aunque había sido instituida en 1807 por la reforma del Marqués de Caballero, desapareció de los currículos universitarios varias veces en este periodo, debido a las correlaciones existentes entre esta disciplina y el nuevo orden político, de tal manera que los defensores del Antiguo Régimen vetaron su enseñanza en la universidad por considerarla una materia subversiva para los jóvenes. Por otra parte, se comenta el funcionamiento de dicha cátedra en diversas universidades españolas: periodos de actividad y profesores encargados de la docencia.

Por su parte, el profesor Jorge Infante en su trabajo titulado “El conocimiento de los mercados en España a través de la geografía comercial/económica (1850-1970)”, estudia cómo la Geografía comercial primero y la económica después fueron la primera aproximación que los titulares mercantiles tuvieron al conocimiento de los mercados en los que podían operar las empresas. El contenido de la asignatura que se cursaba en las escuelas de comercio españolas se puede realizar a través de los manuales que se publicaron ad hoc. Por otra parte, la formación académica del cuadro de profesores de la materia también influyó en el tipo de conocimientos que se impartían, así como el curso y nivel de formación que tenía el alumno. La comunicación ha tenido por objeto analizar la formación que tenían los Titulares mercantiles en Geografía. Para ello es necesario identificar qué tipo de geografía se enseñaba en las Escuelas de Comercio, si respondía a los criterios imperantes de geografía de cada momento y si se adecuaba a las necesidades de la empresa.

Leonardo Caruana presentó la comunicación “Capital humano e inversión pública, los límites del avance del gobierno de Bravo Murillo”. Su exposición, que fue de las más debatidas, sostuvo que el capital humano es clave para el progreso y el crecimiento económico. Por esta razón, en los siglos XIX y XX, se destinaron más recursos para potenciar esta riqueza primordial en los países desarrollados. En España cuando se acometió la tarea de diseñar la Universidad Pública se formuló bajo un

esquema paternalista, pues el control del Gobierno sobre tan importante institución se realizó de forma excesiva y se redujo de forma dramática la iniciativa y creatividad por el temor de disgustar al poder político o la extensión en esta que lo representaba, el rector de la universidad puesto por el Gobierno. En esta comunicación explicó las razones por las que se hizo de esa forma. Sin duda, la lucha contra el antiguo régimen, el absolutista, fue el principal problema y condicionó el proceso de manera clara y evidente. Así, los liberales, muy débiles, con escasa presencia entre los agentes sociales, no tuvieron capacidad para dinamizar el cambio y se enfrentaron a los absolutistas con el apoyo decidido de un gran número de políticos, socialmente también poco representativos, que a su vez exigieron esa vigilancia de la universidad en el siglo XIX que imposibilitó cualquier logro espectacular de esta.

Este primer bloque se cerró con el trabajo de los profesores Tomás Martínez Vara y José Luis Ramos Gorostiza, que presentaron un trabajo sobre “Capital humano y ferrocarril en España durante la época de las compañías privadas (1856-1936): algunas reflexiones provisionales”. A lo largo de su exposición mostraron cómo el ferroviario era a mediados del siglo XIX un sector nuevo que precisaba de abundante personal cualificado, diversificado, esparcido geográficamente y muy especializado en una extendida jerarquía administrativa y técnica (desde altos directivos profesionales e ingenieros hasta interventores, contables y empleados de estación, y desde maquinistas y mecánicos de taller hasta aprendices y peones). Para atender tales necesidades de personal, se crearon complejos entramados burocráticos y mercados de trabajo internos que resultaron ser formas eficientes de gestión de los recursos humanos. A lo largo del debate insistieron, para el caso español, en los requerimientos formativos que se exigieron para acceder a determinadas categorías profesionales básicas situadas al inicio de las diferentes carreras laborales y si dichos requerimientos cambiaron significativamente con el tiempo. También se pretende analizar los mecanismos de formación específica (vinculados a los mercados internos de trabajo) que se pusieron en práctica dentro de las propias compañías ferroviarias. Como fuentes básicas se utilizarán las ponencias sobre gestión de personal presentadas a congresos ferroviarios de la época y los reglamentos de personal de las compañías. Asimismo, se analizarán cuatro ejemplos significativos de carreras laborales concretas.

Un estudio más local fue el presentado por Miguel Ángel Fuentes, con el título de “La formación del capital humano en la sociedad contemporánea. Una propuesta de análisis: la Escuela de Artes y Oficios de Antequera 1928-1966”. Este autor sostuvo que

la formación del capital humano en el contexto de la evolución social y cultural del siglo XX supone la concreción de una serie de circunstancias y realidades que permiten rastrear ciertos ejemplos que manifiestan la enorme complejidad de los diferentes procesos que suscriben la educación y proyección de una mano de obra especializada. De manera que el análisis de las fuentes de investigación relacionadas con la educación se traduce en la exteriorización de determinados proyectos también locales, como fue el caso de las escuelas de artes y oficios, que supusieron el establecimiento de un espacio adecuado para la promoción hacia distintos ámbitos de la cultura y la sociedad contemporánea. El ejemplo de Antequera, en la provincia de Málaga, podría ser uno de ellos.

Como ya se ha dicho, un segundo bloque estuvo conformado por cinco comunicaciones dedicadas a los ingenieros de caminos. En primer lugar, los profesores Darina Martykánová y Juan Pan-Montojo presentaron la comunicación “Los ingenieros españoles y la construcción del Estado: una mirada comparativa, 1830-1900”. En ella se analiza a los ingenieros de caminos en el contexto de la construcción del Nuevo Estado tras el colapso imperial de principios del siglo XIX. Según ellos, los ingenieros desarrollaron recursos públicos mediante su implicación en proyectos de obras públicas, las cuales sirvieron como instrumentos potentes del poder estatal y, al mismo tiempo, como manera de legitimar el nuevo sistema político. Son los años de creación de las nuevas burocracias estatales y de la conformación del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, plenamente identificado con el Estado liberal emergente del siglo XIX. No en vano, los propios autores se interrogan sobre el papel de los ingenieros y sus prácticas en la construcción de una representación social del Estado. Algo, por otro lado, que no fue exclusivo de España, sino que puede apreciarse en otros países de la Europa suroccidental, aunque no solo. Apelaríamos así, para los ingenieros de caminos, a la figura del “nation builder”. Algo que, por ejemplo, también se observa en el vecino Portugal. En este sentido, la comunicación de Ana Cardoso, “A acção dos engenheiros portugueses formados nas Escolas Francesas na modernização das infraestruturas territoriais e nas estruturas político-administrativas do Estado (Portugal 1851-1911)”, resulta muy reveladora. El papel desempeñado por los ingenieros en la formación del nuevo Estado liberal en Portugal parece indudable. Aunque, centrándose en la formación que recibían en su país, Cardoso afirma que esta era demasiado teórica, detectando graves deficiencias en su instrucción, por lo que una de las salidas más habituales para los más privilegiados de esos ingenieros fue cursar sus estudios en París.

En verdad, según las fuentes que maneja, no fueron muchos, pero su papel fue determinante debido a su incorporación a las instituciones del Estado, en especial, al Ministerio de Obras Públicas, Comercio e Industria, organismo de primer orden para el desarrollo del fomento de la economía portuguesa.

Dos comunicaciones, por su parte, se han centrado en sendos ingenieros de caminos. En concreto, Víctor Manuel Heredia en la figura de José Bores Romero y Tomás Martínez Vara, Miguel Muñoz Rubio y Pedro Pablo Ortúñez Goicolea en Eduardo Maristany. Por su relevancia, ambos personajes merecerían sendas monografías, por lo que ambas comunicaciones tienen el carácter de provisional. Bores es el típico ingeniero de la Restauración, en el que se mezcla tanto sus saberes técnicos como sus apoyos políticos, no en vano era sobrino de Romero Robledo. Él mismo llegó a ser diputado, por ejemplo. Y como tantos otros colegas de su tiempo, trabajó por gran parte de la geografía española y se empeñó en multitud de tareas relacionadas con el servicio de aguas, el saneamiento, los ferrocarriles, la energía hidroeléctrica, los puertos, las carreteras y los transportes urbanos. Como tantos de su generación, asimismo se movió entre lo público y lo privado, terminando como ingeniero municipal de Málaga. Por su parte, Maristany presenta un perfil más especializado, toda vez que estuvo vinculado prácticamente toda su vida laboral al mundo de los ferrocarriles, recordando que fue director general de una de las mayores compañías ferroviarias de España, la MZA, entre 1909 y 1934. Destacado constructor y teórico, sobresalió fundamentalmente en su papel de gerente, teniendo una visión de las relaciones laborales propia de un liberal puro. No creería equivocarme al afirmar que Maristany fue uno de los ingenieros de caminos más importantes del primer tercio del siglo XX en España.

Precisamente, en MZA se centra también la comunicación de Deborah González, aunque desde una perspectiva bien distinta. En su texto, titulado “El papel de los ingenieros y subalternos de MZA en las nuevas fórmulas mediáticas de la publicidad y la prensa durante el primer tercio del siglo XX”, aborda la figura de los ingenieros y subalternos de dicha compañía respecto de las fórmulas mediáticas de la publicidad y prensa de esos años. La propia naturaleza de las industrias de comunicación del momento, cuyo éxito dependía de rapidez en la gestión, provocó desavenencias con ingenieros y personal subalterno de las compañías ferroviarias, cuyas redes usaban como soporte de distribución, por ejemplo en la exhibición publicitaria. Ello también originó conflictos internos entre distintos escalafones de empleados del ferrocarril, pues las nuevas actividades exigían cambios en sus rutinas, rígidamente jerarquizadas y

orientadas a la consecución del transporte, insertas en concepciones decimonónicas de la organización del trabajo.

Como hemos comentado, el tercer bloque de comunicaciones se dedica a los técnicos y/o gestores de empresas, concretamente a las especializadas en suministro de agua, gas, electricidad y telegrafía. Dos de los trabajos se detienen en dos profesionales relevantes en la historia del gas en España. Nos referimos a Josep Mansana Terrés y William Richards. Pere-A. Fàbregas Vidal, en su estudio “Josep Mansana Terrés: el gas y la electricidad en Cataluña (1892-1934)”, analiza la figura de un hombre singular, quien, para su época, tuvo una formación muy sólida, pues era ingeniero y abogado. Como Administrador de la Sociedad Catalana para el Alumbrado por Gas, desde 1892 afrontó la llegada del gran competidor del gas, la electricidad, impulsada por importantes multinacionales. Asimismo, modernizó la empresa y la introdujo en el sector eléctrico, al fundar la Catalana de Gas y Electricidad en 1912. Tuvo una presencia muy activa en la sociedad, tanto en actividades financieras como industriales, pero también culturales y de sociedad civil.

Florentino Moyano en la comunicación “William Richards y el éxito ignorado. Un ingeniero británico en la industria del gas española” lo reivindica como uno de los protagonistas de la transferencia de tecnología gasista en el siglo XIX. Formado en Inglaterra, colaboró en la introducción de la industria del gas en Cataluña y en España. En búsqueda de nuevos horizontes, Richards dejó Londres para afincarse en Cataluña cuando, en 1848, consiguió ser el ingeniero de la fábrica de gas de Barcelona. Entre los años 1851 y 1859 dirigió la construcción de diversas fábricas de gas catalanas. Infravalorado en su país de origen, este estudio da a conocer la labor desempeñada por Richards en España.

Por su parte, Juan Manuel Matés Barco, en su trabajo “Ingenieros y empresarios en las compañías de abastecimiento de agua (1840-1960)”, realiza un acercamiento a los promotores de empresas de abastecimiento de agua en la etapa de la modernización de este servicio público en las ciudades españolas. Examina la presencia de comerciantes, industriales, ingenieros, hacendados y nobleza en este sector. Igualmente reflexiona acerca de la conexión que existió entre los políticos de la vida municipal y los adinerados que deseaban adentrarse en el negocio del agua. También demuestra el papel primordial que la banca y los banqueros tuvieron en el desarrollo de esta actividad.

Los estudios de Rosa Vaccaro y Simone Fari se refieren a Italia, si bien a ámbitos diferentes. Vaccaro presenta la comunicación “Giovanni Montemartini,

concejal de los servicios tecnológicos del Ayuntamiento de Roma”. Abogado y profesor de economía política, su proyecto de reforma se basaba en la autonomía de los distintos niveles de la administración y en la colaboración entre los diversos intereses económicos. Ideario que tuvo oportunidad de desarrollar desde su puesto de concejal en la ciudad de Roma, tras la victoria en las elecciones municipales del “Blocco Democrático”, en 1907. A modo de contrapeso de las empresas privadas que ejercían el monopolio sobre determinados servicios, como el suministro de electricidad, creó empresas municipales. Sin embargo, no pudo enfrentarse a la capacidad de resistencia de los poderes locales, que se oponían a las medidas de modernización. La autora concluye que las críticas al proceso de municipalización eran fundadas, debido a la excesiva politización de estas empresas.

Por último, Simone Fari, en su trabajo titulado “Innovazione e capitale umano nella telegrafia italiana (1865-1914)”, explica cómo la telegrafía italiana fue concebida como parte de la construcción nacional, puesto que era la opción más económica y eficaz. Describe cómo la administración de telégrafos invirtió en el ámbito de la formación profesional durante los años de la dirección de Ernesto D’Amico. También analiza las razones del estancamiento de la inversión en capital humano durante los años 1880-1890 y su posterior recuperación. Asimismo, presenta una metodología para comparar el nivel de cualificación del personal de telégrafos. Finaliza concluyendo que el grado de cualificación fue elevado.

Siendo estas, pues, las propuestas analizadas en el taller, que suscitó, por cierto, un importante debate tras las exposiciones, llegando a participar incluso un considerable público que no había presentado trabajo alguno, en el volumen que ahora se publica se presentan algunos de estos trabajos con el fin de que los lectores puedan hacerse una idea de la relevancia del tema escogido en esta sesión. Sin duda, la formación de la sociedad contemporánea ha estado atravesada no solo de intensos procesos de industrialización, sino también de terciarización, donde el sector servicios juega un papel determinante. Sobre todo si tenemos en cuenta lo que supuso la Segunda Revolución Industrial. En este sentido, el análisis del capital humano resulta a todas luces imprescindible para entender no solo los cambios tecnológicos que aquella trajo aparejadas, sino también en lo que a la gestión de instituciones, producción y mano de obra se refiere. Para ello fue necesario contar con individuos cada vez más formados, tal como se ha puesto de manifiesto en los trabajos aquí defendidos.

LA ENSEÑANZA DE LA ECONOMÍA EN ESPAÑA DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

Mariano Castro Valdivia
Universidad de Jaén

Introducción

La presente comunicación es un avance de la investigación que el autor está realizando sobre el funcionamiento de la cátedra de Economía Política en la universidad española durante la primera mitad del siglo XIX. A partir de los datos obtenidos en mi tesis doctoral¹ considere oportuno ampliar mi estudio a otras universidades españolas con el objetivo de conocer el grado de implantación del plan del marqués de Caballero de 1807, que homogeneizaba los estudios universitarios y creaba la cátedra de Economía Política en la Facultad de Leyes. Inicialmente, el trabajo de los hermanos Peset (1974) daba a entender que, en general, este plan de estudios no fue aplicado debido a la guerra de Independencia. Los datos obtenidos en los archivos universitarios indican lo contrario.

Por otra parte, parece ser que España fue el primer país de Europa en el que se propusieron unos estudios de Economía de carácter universitario, a principios del siglo XVII. El proyecto de Sancho de Moncada (1619) fue el primer intento de institucionalizar la enseñanza de la Economía en la universidad española, pero no fue puesto en práctica. La idea pareció dormir durante siglo y medio hasta que Campomanes en 1774 planteó la creación de una cátedra de Economía en todas las universidades españolas². La proposición tampoco fue aceptada. Hubo que esperar a principios del siglo XIX para alcanzar este objetivo.

Mientras tanto, el estudio de la «Economía Aristotélica» subsistió dentro de la Cátedra de Filosofía Moral de la Facultad de Artes. Esta adscripción teórica apenas se dio en la práctica en la Universidad española, al igual que ocurrió en el resto de Europa. El primer caso documentado corresponde a la Universidad de Cervera, que en sus estatutos de 1726 establecía que el catedrático de Filosofía Moral dedicaría un año a cada uno de los tres libros de Aristóteles: *Éticas*, *Políticas* y *Economías*³.

El trabajo analiza el proceso de formación y desarrollo de la enseñanza de las Economía en la universidad española hasta la consolidación de la cátedra de Economía

Política en la Facultad de Leyes con el Plan Pidal de 1845. Para estudiar esta institucionalización, se han distinguido tres períodos.

El reconocimiento de la Economía como una «ciencia útil y necesaria» (1774-1807)

El interés por la Economía en las sociedades europeas fue aumentando a lo largo del siglo XVIII hasta alcanzar gran importancia en las primeras décadas del siglo XIX. En estos años, los Ilustrados consideraron necesario para el progreso de la sociedad la transmisión de los principios económicos al mayor número de ciudadanos, de tal manera que el conocimiento dejara de ser exclusivo de los hombres de Estado. La necesidad de llegar a las gentes en general, y no solo a unos pocos, hizo ineludible la publicación de obras que refundieran en un solo texto los principios de esta ciencia. El siguiente paso para conseguir la difusión de los conocimientos económicos fue la institucionalización de su enseñanza.

Al igual que en el resto de Europa, durante la segunda mitad del siglo XVIII se produjo en España un aumento de la literatura económica y se crearon cátedras de Economía⁴. En 1784, la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País puso en funcionamiento en Zaragoza la primera cátedra española de esta disciplina.

Los siguientes epígrafes estudian la praxis de la enseñanza de la Economía y los antecedentes a la creación de la Cátedra de Economía Política de la Facultad de Leyes de las universidades españolas en 1807.

La enseñanza de la Economía antes de 1784

En España, el interés por enseñar esa parte de la Filosofía Moral que incluían las primeras ideas económicas fue muy precoz. En 1589, Pedro Simón Abril publicó un folleto en el que propuso a Felipe II cómo transformar la enseñanza de las ciencias para «reducirlos á su antigua entereza». Así, expuso que no se admitiera «á ningún genero de grados á los que estudian, sin que primero hubiesen hecho muchos actos y demostraciones» de entender la Filosofía Moral según la tradición aristotélica⁵.

Desde la recomendación de Pedro Simón de Abril hasta la creación de la primera cátedra española de Economía pasarían casi dos siglos. Por la bibliografía consultada⁶, es evidente que durante este periodo se explicó Economía. La primera piedra para

implantar unos estudios específicos de Economía de carácter universitario en España, se debe a Sancho de Moncada a principios del siglo XVII. En el último discurso de la *Restauración política de España* (1619), expuso su proyecto para enseñar la ciencia de gobernar

Esta propuesta, como señala el trabajo de Mariano Sebastián, no fue aplicada, pero sí influyó en el proyecto educativo de los «Reales Estudios del Colegio Imperial de Madrid». La fundación de esta institución, como indica Elliot en sus trabajos, era una parte del proyecto de reforma educativa que el conde duque de Olivares había elaborado ante la necesidad de formar a los futuros gobernantes del país, es decir, la aplicación encubierta de la propuesta Moncada. Felipe IV propuso en noviembre de 1623 a los jesuitas la creación y dirección de estos Reales Estudios. Fueron creados el 23 de enero de 1625 en el Colegio Imperial de Madrid, aunque no alcanzó el éxito esperado y, a los pocos años de funcionamiento, debido a la falta de alumnos, entró en decadencia. Entre sus veintitrés cátedras existía la denominada «Políticas y económicas»⁷.

Otra institución que también enseñó Economía antes de 1784, muy relacionada con la anterior, fue el Real Seminario de Nobles de Madrid. Este fue creado por Felipe V en 1725 en el Colegio Imperial de Madrid para impulsar de nuevo la enseñanza de los futuros gobernantes del país, ya que su preparación en algunas materias era escasa o nula⁸. Al igual que su antecesor Felipe IV, el Rey confió el proyecto a la Compañía de Jesús que habilitó unas dependencias anejas a los Reales Estudios y dedicaba tres cursos al estudio de la filosofía, siendo en el último curso, donde se explicaba la Filosofía Moral y la Política⁹ utilizando, como libro de texto, el manual de Hutcheson. La Compañía de Jesús estuvo al frente de este establecimiento hasta su «extrañamiento» en 1767.

Tras la expulsión de los jesuitas, ambos centros —Reales Estudios del Colegio Imperial y Real Seminario de Nobles— permanecieron cerrados hasta que Carlos III decidió su reapertura en 1770, aunque el restablecimiento de la enseñanza fue solamente parcial. De momento, solo se restablecían las explicaciones de algunas materias. La Filosofía Moral fue una de ellas. En los Reales Estudios se encargó de esta docencia Francisco Messeguer y Arrufat, mientras Bernardo Joaquín Danvila y Villarrasa lo hizo en el Real Seminario. Se desconoce si en los Reales Estudios se volvió a enseñar Economía, aunque sí parece bastante probable. En el Real Seminario, las explicaciones de Economía dentro de la cátedra de Filosofía Moral continuaron durante el resto del siglo XVIII y principios del siglo XIX. En este periodo, los manuales utilizados para

explicarla fueron varios. Inicialmente, siguió manejándose el libro de Hutcheson. A partir de 1779 Danvila empleó su propio manual, mientras que al inicio del siglo XIX el texto utilizado fue, el del economista suizo Herrenschwand (1728-1811).

La primera cátedra española de Economía

En 1784 la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País instauró la «Cátedra de Economía civil y de comercio» en la ciudad de Zaragoza¹⁰. Así, el 24 de octubre el Dr. D. Lorenzo Normante y Carcavilla dictó la lección inaugural sobre *La utilidad de los conocimientos económico-políticos y la necesidad de su estudio metódico* y estuvo al frente de ella hasta 1801, en que la desempeñó D. José Benito de Cistué. En 1806 fue sustituido por José Benito de Rivera, que la ocupó hasta 1808. La actividad docente se vio interrumpida entre 1808 y 1814 por la Guerra de Independencia.

El 9 de enero de 1815 se reanudaron las clases. Durante seis años, hasta 1821, estuvo al frente de la enseñanza de la Economía el Dr. D. Agustín Alcaide, Secretario de la Real Sociedad. Posteriormente, estuvieron al frente de la cátedra los Sres. Chavier y Soto. En concreto, D. José de Soto y Barona (1793-1869) regentó esta cátedra desde 1827 hasta 1836. Esta cátedra continuó activa hasta 1846, y su último titular fue D. Mariano Nogués Secall.

Otras cátedras extrauniversitarias

Durante el siglo XVIII, la enseñanza de la Economía se circunscribió a escasas instituciones. Además de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, existen referencias sobre la docencia de esta disciplina en la Academia de Leyes de la Universidad de Salamanca y en la Real Sociedad Económica Mallorquina.

A lo largo del primer tercio del siglo XIX, existieron numerosas cátedras de Economía en la península¹¹. Algunas de ellas fueron creadas *ad hoc*, como fue el caso de la cátedra de Economía Civil de la Junta de Comercio de Barcelona, que se inauguró el 29 de agosto de 1814 a propuesta del fraile Eudaldo Jaumeandreu¹²; o de la cátedra de Economía Política de la Real Sociedad Hispalense de Amigos del País creada el 27 de noviembre de 1820, a propuesta de D. José Díaz Yabarrena. Además de éstas, se crearon cátedras en otras instituciones —Real Sociedad Económica de Murcia¹³, Real Sociedad Económica Matritense¹⁴, Consulado de Comercio de Málaga¹⁵, Ateneo de

Madrid¹⁶, Junta de Comercio de Cádiz¹⁷... —. En general, su funcionamiento, al igual que las cátedras de Economía Política establecidas en la Universidad, estuvo marcado por los acontecimientos políticos. Por último, y gracias a los *Comentarios* que José Antonio de Ponzoa introdujo al final de su traducción de la quinta edición del *Tratado* de Say, se conoce que en 1838, además de las cátedras establecidas en las universidades, existían estudios de Economía extrauniversitarios en Barcelona, Madrid, Oviedo, Sevilla, Valladolid y Zaragoza, y que en otras ciudades también existían asociaciones científicas que impartían esta enseñanza¹⁸. Para terminar, el cuadro 2 sintetiza la información sobre estas cátedras extrauniversitarias.

Cuadro 1
Cátedras de Economía extrauniversitarias

INSTITUCIÓN	FECHA DE CREACION	DOCENTES
Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País	1784	D. Lorenzo Normante y Carcavilla D. José Benito de Cistué D. José Benito de Rivera D. Agustín Alcaide Sr. Chavier D. José de Soto y Barona D. Mariano Nogués Secall
Real Sociedad Económica Mallorquina	1793	D. José Antonio Mon de Velarde
Real Sociedad Económica de Murcia	1806	D. José Felipe de Olivé D. Joaquín María Pérez Quintana
Junta de Comercio de Barcelona	1814	D. Eudaldo Jaumeandreu
Real Sociedad Económica Matritense	1814	D. José Felipe de Olivé D. Antonio Osteret y Nario D. José Antonio de Ponzoa Cebrián D. Eusebio María del Valle
Consulado de Comercio de Málaga	1818	D. Manuel María Gutiérrez
Real Sociedad Hispalense de Amigos del País	1820	D. José Díaz Yabarreana D. Peregrino Lora
Ateneo de Madrid	1820	D. Casimiro Orense y Rábago D. Manuel Flórez Calderón D. Eusebio María del Valle
Junta de Comercio de Cádiz	1837	D. Alejandro Llorente y Lanás

Fuente: Elaboración propia

La politización de la enseñanza universitaria (1807-1833)

Durante este periodo, España consiguió establecer un nuevo orden político y económico basado en el liberalismo económico. Alcanzar este nuevo orden no fue fácil, pues el enfrenamiento entre reformadores y antirreformadores del último tercio del siglo XVIII alcanzó su cénit en este periodo. Así, liberales y absolutistas se alternaron en el gobierno, de tal manera que cada facción impuso sus ideales en su momento de poder, politizando de esta manera toda la actividad pública.

Las universidades españolas no fueron ajenas a esta politización. Los distintos proyectos y reformas realizadas durante este periodo, que se analizan en los siguientes epígrafes, muestran que el objetivo común de ambas facciones fue controlar lo que se enseñaba en las universidades, aunque buscaban, obviamente, una meta distinta. Los liberales consideraban necesario la modernización de la enseñanza universitaria y, en general, de todo el sistema educativo, pues solo con ciudadanos ilustrados, sobre todo en las «ciencias útiles», España podría salir de su situación de decadencia. En cambio, para los absolutistas, las universidades eran el semillero de los ideales liberales. Por consiguiente, dismantelar cualquier reforma realizada por estos y determinar las asignaturas que podían cursar en las distintas facultades y los libros que se debían utilizar en las explicaciones de estas materias fueron objetivos prioritarios para evitar el triunfo del liberalismo. Esto generó durante el reinado de Fernando VII (1808-1833) un círculo vicioso en torno a la enseñanza universitaria donde el estudio de la Economía fue muy lacerado, ya que aparecía y desaparecía del currículo universitario.

Plan Caballero de 1807

En los últimos años del reinado de Carlos IV (1788-1808) se empezó a fraguar la reforma de la enseñanza universitaria que concluyó en 1807 con la aprobación del Plan de Caballero por Real Cédula de 12 de julio de dicho año. La reforma universitaria redujo a la mitad el número de centros universitarios existentes¹⁹ y, por primera vez en la historia de la Universidad española, dio uniformidad a todas sus enseñanzas. El plan unificó la duración de las carreras, las asignaturas, los libros, la obtención de grados... de las once universidades que permanecieron abiertas.

Dentro del plan de estudios lo más relevante fue la creación de la cátedra de Economía Política en la Facultad de Leyes. En el currículo quedó recogido cómo iba a

ser la enseñanza de la Economía en la Universidad española a principios del siglo XIX. El punto séptimo del plan exponía que los cursantes de esta cátedra recibirán una hora y media de clase por la mañana y una por la tarde. Además, se indicó que hasta que estuviera disponible la traducción del *Tratado* de Say se utilizara la *Riqueza de las Naciones*, de Smith, para las explicaciones de la misma²⁰.

Esto supuso la confirmación de la Economía como ciencia académica en nuestro país y la creación de un profesorado específico para su enseñanza. Quiénes fueron los primeros catedráticos que desempeñaron la cátedra de Economía Política en cada una de las universidades españolas es una cuestión no aclarada totalmente y a la que este trabajo pretende contribuir.

El Plan Caballero establecía su entrada en vigor para el curso académico 1807-1808. Por tanto, el 18 de octubre de 1807 —fecha de inicio del curso académico— cada universidad tendría que haberse adaptado al nuevo plan y haber nombrado al encargado de la nueva cátedra de Economía Política. Pero el inicio de la guerra de Independencia (1808-1814) truncó su puesta en práctica en algunas universidades²¹.

Durante los primeros años de la contienda, la situación de las universidades españolas fue tan atípica, que apenas hay datos sobre la cátedra de Economía Política. Una investigación exhaustiva de los archivos universitarios, como la realizada en la Universidad de Granada y en la Universidad de Sevilla ha permitido esclarecer los inicios de estas cátedras. La Universidad de Granada nombró al Dr. D. José Alonso²² encargado de la cátedra Economía Política en el claustro de 17 de octubre de 1807²³, mientras que la Universidad de Sevilla nombró para esta cátedra al Dr. D. Joaquín María Uriarte²⁴ y, como sustituto de este, a D. Francisco Javier de Oviedo (¿?-1822) en el claustro de 18 de octubre de 1807²⁵.

Finalizada la Guerra de Independencia las universidades españolas implantaban el Plan de 1807. Así, sabemos que el Dr. Alonso continuaba en la Universidad de Granada en el curso académico 1813-1814²⁶. El Dr. Uriarte se había encargado de esta cátedra en la Universidad de Sevilla hasta el curso académico 1812-1813, que fue sustituido por D. Francisco Javier de Oviedo²⁷. El Dr. Álvarez la regentaba en la Universidad de Oviedo en el curso académico 1814-1815²⁸. D. Eudaldo Jaumeandreu inauguró el 4 de febrero de 1814 la cátedra de la Universidad de Mallorca²⁹. Por último, D. Casimiro Orense y Rávago la regentó durante 1815 en la Universidad de Valladolid³⁰.

Arreglo de 1818

La vuelta a España de Fernando VII supuso la decadencia de esta cátedra, en vez de su consolidación. El rey optó por el absolutismo y derogó todo lo legislado por las Cortes de Cádiz, incluyendo el Decreto de 8 de junio de 1813. Además, el nuevo gobierno opinaba que el Plan Caballero era demasiado liberal y necesitaba ser reformado. Por tal motivo, Su Majestad nombró una «Junta de Ministros» para el arreglo del plan de estudios el 1 de febrero de 1815.

La lentitud de los trabajos de la junta para redactar el nuevo plan permitió que las universidades suprimidas —Orihuela, Sigüenza, Oñate...— pidieran al Rey su restablecimiento y que las universidades de Salamanca, Alcalá, Sevilla... solicitaran la vuelta a los planes antiguos, ya que el vigente planteaba grandes inconvenientes en la praxis. Su Majestad autorizó todo lo solicitado, aunque dejó claro el carácter transitorio de dichas autorizaciones, pues solo serían válidas hasta la publicación del nuevo plan que había ordenado redactar.

Esto iba a suponer de hecho la desaparición paulatina de la enseñanza de la Economía en la mayoría de las universidades españolas. El proceso de extinción empezó a principios de 1817 cuando la Universidad de Alcalá fue autorizada por el rey a enseñar por su plan de 1771. A lo largo de ese año, otras universidades —Valencia, Sevilla, Salamanca...— también fueron autorizadas a enseñar por sus antiguos planes³¹. Por consiguiente, al inicio del curso académico 1817-1818 la cátedra de Economía Política había desaparecido de casi todas las universidades.

Ante esta situación, D. Diego Antonio González, doctor del claustro y gremio de la Universidad de Salamanca, expuso al Rey la necesidad de que esta cátedra no desapareciera del currículo de la Universidad española. Su Majestad reconoció «la utilidad y necesidad de que se propaguen y difundan los conocimientos de la ciencia económica» y, por Real Orden de 1 de enero de 1818, ordenó la subsistencia de la cátedra de Economía Política en las universidades del reino. La eficacia de esta medida fue efímera, pues a principios del curso académico 1818-1819 se restableció el plan salmantino de 1771 donde ésta no existía. Después de once años, la explicación de la Economía se reducía nuevamente a ámbitos extrauniversitarios³², aunque las explicaciones cesaron en la mayoría de las universidades con anterioridad a esta fecha.

La información sobre cuáles fueron los últimos catedráticos que desempeñaron la cátedra de Economía Política en las distintas universidades españolas antes de su

desaparición es exigua. El Dr. Alonso fue el último encargado de esta cátedra en la Universidad de Granada, mientras que el Dr. D. Francisco de Paula Yberri lo fue en la Universidad de Sevilla³³.

Arreglo de 1820 y Reglamento de 1821

El juramento de la Constitución de 1812 por parte de Fernando VII, el 7 de marzo de 1820, significó el triunfo del alzamiento de Riego y el inicio del Trienio Liberal. Restablecida la Constitución, el nuevo régimen liberal no olvidó el tema de la Instrucción Pública, siendo las Cortes quienes retomaron la iniciativa sobre este asunto al nombrar una nueva comisión para redactar un nuevo plan general de enseñanza. Por Real orden de 20 de septiembre de 1820 este ministerio arregló los estudios de Leyes y restableció la cátedra de Economía Política en el séptimo curso de la carrera de la Jurisprudencia Civil.

La información sobre cuáles fueron los catedráticos que se encargaron de la cátedra en dichos años es de escasa y solo conocemos quienes la ocuparon en las universidades de Granada, Sevilla y Mallorca. En la primera, su claustro nombró catedrático, el 18 de octubre de 1820, al Sr. Dr. D. Manuel León Moreno³⁴. En la segunda, su claustro se reunió el 31 de octubre de 1820 para proveer las cátedras vacantes con arreglo al nuevo plan y propuso al Dr. Yberri para la cátedra de Economía Política por haber sido su último encargado. Renunció al nombramiento alegando los problemas que había tenido anteriormente —su extinción en 1818—. La cátedra hispalense quedó vacante hasta el 18 de diciembre de 1820 en que el claustro nombró a D. Diego Antonio Saa, a petición propia, catedrático de Economía Política³⁵. Parece ser que Saa solo estuvo al frente unos meses, pues el trabajo de la profesora Rosario Navarro señala que la ostento durante el Trienio el Dr. Yberri³⁶. En la tercera, el trabajo de Antonio Planas y Rafael Ramis muestra al Dr. D. Juan Sorá como titular de la cátedra en la universidad mallorquina³⁷.

El debate del Proyecto de 1814 empezó el día 23 de julio de 1820. Tras una amplia discusión y diversas modificaciones, el Reglamento General de Instrucción Pública fue aprobado el 29 de junio de 1821. El texto definitivo del nuevo plan de estudios apenas difirió del proyecto de 1814 y estableció tres niveles educativos: primera, segunda y tercera Enseñanza³⁸. El estudio de la Economía se estableció en la segunda enseñanza con la dotación en todas las universidades de provincia de una

cátedra de Economía Política y Estadística. Era obligatoria cursarla a los que se dedicaban a la jurisprudencia. Se creaban escuelas especiales para la enseñanza del Comercio en varias ciudades: Madrid, Cádiz, Málaga, Alicante, Barcelona, La Coruña, Bilbao y Santander, donde también se iba a estudiar Economía.

Para la puesta en marcha del reglamento y la adaptación del antiguo al nuevo plan, la Dirección General de Estudios, en circular de 23 de noviembre de 1821, solicitó a todas las universidades la contestación a veinticuatro preguntas con el objetivo de implantarlo para el curso académico 1822-1823³⁹. Ante las grandes dificultades para su implantación, la mayoría de las universidades iniciaron el curso con el plan antiguo, aunque algunas —Granada, Sevilla... — lo implantaron a inicios de 1823⁴⁰.

Este proceso de reforma fue abortado ante la restauración del absolutismo. La Regencia del Reino, por Decreto de 24 de septiembre de 1823, dispuso que hasta la redacción de un nuevo plan de estudios, la enseñanza se rigiera por la circular del Consejo Real de 27 de octubre de 1818 —Arreglo de 1818—. Por consiguiente, la Economía dejó de explicarse en la Universidad española.

La información sobre cuáles fueron los últimos catedráticos que desempeñaron la cátedra de Economía Política en las distintas universidades españolas al final del Trienio liberal no es abundante. En la Universidad de Granada Alonso fue el último encargado de la cátedra⁴¹. Yberri lo era en la universidad hispalense. Ponzoa estaba en la Universidad Central⁴². Sorá se encontraba en la universidad mallorquina. Por último, Jaumeandreu se localizaba en la Universidad de Barcelona.

Plan Calomarde de 1824

En la primavera de 1823 un ejército francés penetró en territorio español como respuesta a la petición de ayuda que el Rey formuló a las potencias de la Santa Alianza. La pasividad del pueblo español ante la invasión facilitó a Fernando VII restaurar la monarquía absoluta y dismantelar de nuevo el régimen liberal, anulando todo lo legislado durante el Trienio y volviendo a la situación anterior al triunfo del alzamiento de Riego.

El Plan Calomarde fue aprobado por Real Decreto de 14 de octubre de 1824 y estuvo vigente con diversos arreglos hasta 1845. Dicho plan señaló que la enseñanza en todas las universidades de la Península e Islas adyacentes sería uniforme y redujo su número a trece, aunque dejó la posibilidad a las de Toledo y Oñate de subsistir como

tales si cumplían ciertos requisitos. En lo que se refiere a la enseñanza de la Economía, el plan no consideró conveniente reponer en los estudios de Leyes la Cátedra de Economía Política que el Plan de 1807 había creado, al considerar que la disciplina era subversiva. Por último, señalar que el Plan de 1824 fue la culminación de las reformas ilustradas, siendo un texto refundido de los planes anteriores en el que se desarrollaron las ideas salmantinas del Plan de 1771.

La consolidación de la Economía Política como asignatura universitaria (1833-1845)

Durante este periodo, los estudios de Economía Política regresaron a la universidad española para no volver a desaparecer, aunque sí tuvieron distintos momentos en el proceso de ajuste del esquema educativo que se estaba formando en España y que se consolidó de manera definitiva con el Arreglo de 1842. A continuación, se estudiará cómo fueron afectando las distintas normativas educativas a la enseñanza de la ciencia económica durante este periodo, que fue mucho más tranquilo para esta disciplina, y donde se empezaban a dar nuevos enfoques. Además, se enumeran los primeros catedráticos que desempeñaron esta cátedra en las universidades españolas.

Arreglo de 1836

La muerte de Fernando VII en 1833 fue el fin de la «década ominosa» y el inicio de la primera guerra carlista, que no acabó hasta 1840. Durante estos años, se intentó otra vez resolver el problema de la instrucción pública. Ante la imposibilidad de consensuar un nuevo plan de estudios, la Dirección General de Estudios planteó un ajuste provisional de la enseñanza para el curso académico 1836-1837 mientras se redactaba el nuevo plan de estudios. El Arreglo fue aprobado por Real Decreto de 29 de octubre de 1836 y —conocido también por Arreglo Quintana— dejó vigente el Plan de 1824 con algunas modificaciones. La más interesante fue el restablecimiento de la enseñanza de la Economía Política en el sexto curso de la licenciatura de Leyes con plena libertad de programa y de libro de texto. El Arreglo provisional de 1836 siguió prorrogándose con algunas indicaciones sobre libros y exámenes hasta 1842 ante la falta de consenso de las Cortes para aprobar un nuevo plan.

Por los datos obtenidos sobre la cátedra, sabemos que el Dr. Alonso estaba en Granada⁴³ y el Dr. Lora en Sevilla⁴⁴. Otras fuentes secundarias ubican a D. Eusebio María del Valle en Madrid, a D. Miguel Carrasco Alonso en Salamanca⁴⁵ y D. Claudio Moyano (1809-1890) en Valladolid. La publicación a partir de 1841 del *Boletín de Instrucción Pública*, ofrece alguna luz sobre esta cuestión. En concreto, para el curso 1840-1841, indicaba los siguientes docentes: D. Francisco Javier Bagils y Murlus en Barcelona, D. Francisco Matéu y su sustituto D. Manuel Clavet en Valencia, D. Manuel Colmeiro en Oviedo, mientras que para el curso siguiente, 1841-1842, señalaba los sustitutos de la enseñanza suelta de Economía Política: Dr. Moyano en Valladolid, Dr. Colmeiro en Santiago, Dr. Paso en Granada y Dr. Campos en Sevilla.

Arreglo de 1842

La imposibilidad de aprobar un nuevo plan de estudios y la necesidad de realizar reformas llevó a los gobiernos de la Regencia de Espartero (1840-1843) a promulgar arreglos parciales. La Real Orden de 1 de octubre de 1842 arregló los estudios jurídicos unificando las facultades de Leyes y Cánones en la nueva Facultad de Jurisprudencia. Este arreglo situó la enseñanza de la Economía Política en la cátedra de séptimo curso junto al Derecho Político Constitucional con aplicación a España, dedicando el catedrático cuatro meses a cada una de las materias. Respecto al libro de texto a utilizar se siguió con la política iniciada en 1841 de publicar una lista de libros por asignaturas para que los docentes eligieran su manual. En el caso de la Economía esto supuso el fin del monopolio de Say, pues en la primera lista publicada a principios de octubre de 1841 se recomendaba las obras de: Vallesantoro, Flórez Estrada, Mariano Torrente y Rossi. Al año siguiente, 1842, se incorporaron la *Cartilla de Economía Política* de Say, y la *Economía Política o principios de la ciencia de las riquezas* de Joseph Droz.

En esta reforma se realizó una distribución de los profesores de Leyes y de Cánones en cada Universidad. Por Orden de 19 de octubre de 1842, se establecieron los catedráticos que servirían las cátedras de las trece facultades que en este momento funcionaban. También se indicaron los sustitutos de la enseñanza suelta de Economía Política que quedaron excedentes. El Dr. D. Nicolás del Paso y Delgado en Granada, el Dr. D. Manuel Colmeiro en Santiago y el Dr. D. Manuel Campos y Oviedo en Sevilla. Este es el primer documento que recoge la primera relación oficial de profesores universitarios que impartieron Economía y que se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro 2:
Escalafón de catedráticos de Economía Política en 1842

UNIVERSIDADES	CATEDRÁTICOS
Barcelona	D. Francisco Castans
Canarias	D. José Trujillo (sustituto)
Granada	D. Agustín Martín Montijano
Huesca	D. Manuel Sanz (sustituto)
Madrid	D. Eusebio María del Valle
Oviedo	D. Domingo Álvarez Arenas
Salamanca	D. Santiago Diego Madrazo
Santiago	D. Domingo Quiroga
Sevilla	D. Antonio Santervaz
Toledo	D. Pablo Anchuelo
Valencia	D. Manuel Clavet (sustituto)
Valladolid	D. Claudio Moyano Samaniego (sustituto)
Zaragoza	D. Ponciano Alberola (sustituto)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de *Boletín Oficial de Instrucción pública*, Tomo 4, 1842

Unos meses después, el arreglo de los estudios jurídicos se completó con la creación de una escuela especial de Administración en Madrid por Orden de 27 de diciembre de 1842. El objetivo de estos estudios fue profesionalizar a los funcionarios públicos. Dentro de su currículo se incluyó el estudio de la Economía Política, que se explicaba durante un trimestre en el primer curso.

Hasta la reforma de Pidal en 1845 hubo diversos arreglos que afectaron a la enseñanza superior —creación de la Escuela de Ingenieros de Montes, creación de una Facultad mayor de Filosofía...—, pero en ningún caso se contempló el estudio de la Economía Política en sus currículos. Su estudio continuó ligado de momento a los estudios jurídicos.

Conclusiones

Con el presente trabajo, el autor ha pretendido profundizar en la historia sobre el proceso de implantación de la enseñanza de la Economía en España. En concreto, la

comunicación recoge los antecedentes y las primeras épocas de la cátedra de Economía Política de la facultad de Leyes de las universidades españolas.

El interés por enseñar los principios económicos que rigen la sociedad en España se remontan a principios del siglo XVII. En 1619, Sancho de Moncada propuso unos estudios específicos de Economía de carácter universitario, aunque su propuesta no fue aplicada. No obstante, en 1625, el Colegio Imperial de Madrid estableció una cátedra de Políticas y Económicas que enseñaba los principios de la *Economía Aristotélica*, siendo la única institución que se dedicaba a la docencia de esta materia durante el siglo XVII.

Durante el siglo XVIII, la enseñanza de la *Economía Aristotélica* continuó en dicho centro y se extendió al Real Seminario de Nobles de Madrid en 1725, Además, los estatutos de 1726 de la Universidad de Cervera señalan que el catedrático de Filosofía Moral dedicaría una año a cada uno de los tres libros de Aristóteles: «Éticas, Políticas y Economías».

El cuerpo doctrinal de la ciencia económica moderna empezó a gestarse a partir del segundo tercio del siglo XVIII. La nueva economía, siguiendo a Francis Hutcheson, empezó a explicarse en el Colegio Imperial y en el Real Seminario a partir de 1750. Posteriormente, en 1779, el catedrático de Filosofía Moral del Real Seminario, Danvila y Villarrasa, publicó el primer manual español de Economía, que también se utilizó como libro de texto en la primera cátedra española de Economía, creada en 1784 en la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos de Zaragoza.

El interés por la ciencia económica aumentó considerablemente durante el resto del siglo XVIII, de tal manera que a principios del siglo XIX las propuestas para la creación de cátedras para el estudio de esta ciencia eran generalizadas. El Plan Caballero de 1807 implantó el estudio de la Economía en la universidad española. Dicho plan estableció la creación de la cátedra de Economía Política en la facultad de Leyes de las once universidades que dicha reforma dejó funcionando en España. En concreto, el punto séptimo del plan exponía que los cursantes de esta cátedra recibirán una hora y media de clase por la mañana y una por la tarde. Además, se indicó que hasta que estuviera disponible la traducción del *Tratado* de Say se utilizara la *Riqueza de las Naciones* de Smith para las explicaciones de la misma.

El reinado de Fernando VII (1808-1833) fue muy convulso. La disputa entre liberales y absolutistas, generó un círculo vicioso en torno a la enseñanza universitaria donde el estudio de la Economía fue muy lacerado, ya que aparecía y desaparecía del currículo universitario. Tras su muerte, los estudios de Economía Política regresaron a

la Universidad española para no volver a desaparecer, aunque sí tuvieron distintos momentos en el proceso de ajuste del esquema educativo que se estaba formando en España y que se consolidó de manera definitiva con el Arreglo de 1842.

Por último, la investigación realizada ofrece una nómina de catedráticos de Economía y un listado de libros de texto recomendados para el periodo estudiado, 1807-1842, en posteriores trabajos, continuare la historia de esta cátedra hasta la creación de la facultad de Ciencias Políticas y Económicas en Madrid en 1942.

¹Mariano CASTRO-VALDIVIA: *El pensamiento económico en la Cátedra de Economía Política de la Universidad de Granada (1807-1842): personajes e ideas*, tesis doctoral, Jaén, Universidad de Jaén, 2012.

²Pedro Rodríguez CONDE DE CAMPOMANES: *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Madrid, Imprenta de D. Antonio de Sancha, 1774, pp. 113-114.

³Manuel RUBIO y BORRÁS: *Historia de la Real y Pontificia Universidad de Cervera*, Barcelona, Joaquín Horta, Tomo 1, 2 vols., 1915-1916, pp. 288-289.

⁴Manuel MARTÍN RODRÍGUEZ: “La institucionalización de los Estudios de Economía Política en la Universidad Española 1784-1857”, en Marqués DE VALLE SANTORO: *Elementos de Economía Política con aplicación particular a España*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1989, p. 11; Mariano CASTRO VALDIVIA: “La enseñanza de la economía en las universidades andaluzas durante el siglo XIX”, en VVAA: *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea. Tomo IV*, Córdoba, CajaSur, 2003, pp. 353-355; Mariano CASTRO VALDIVIA: “La enseñanza de la economía en las universidades andaluzas durante la primera mitad del siglo XIX”, en Jorge LOZANO y Miguel Ángel CHAMOCHO: *Sobre un hito jurídico. La Constitución de 1812. Reflexiones actuales, estados de la cuestión, Debates historiográficos*, Jaén, Universidad de Jaén, 2012, pp.235-237.

⁵Pedro Simón ABRIL: *Apuntamientos de como se deben reformar las doctrinas, y la manera de enseñarlas para reducir las á su antigua entereza y perfeccion*, Madrid, Imprenta de D. M. de Burgos 1815, pp. 59-61 y Gonzalo ANES y ÁLVAREZ DE CASTRILLON: “Los amigos del país y las enseñanzas de economía”, en VVAA: *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez: «Estudios teológicos, filosóficos y socio-económicos»*, Tomo 4, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1986, p. 454.

⁶José Luis SUREDA CARRIÓN: *La Hacienda castellana y los economistas del siglo XVII*, Madrid, CSIC, 1949; Jean VILAR BERROGAIN: “Conciencia nacional y conciencia económica. Datos sobre la vida y obra del doctor Sancho de Moncada”, en Sancho de MONCADA: *Restauración política de España*, Edición a cargo de Jean Vilar, «Clásicos del pensamiento económico español, n. 1», Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1974, pp. 50-75; Mariano SEBASTIÁN HERRADOR: “El pensamiento económico de Sancho de Moncada: Sus ideas tributarias”, en VVAA: *Homenaje a Lucas Beltrán*, Madrid, Moneda y Crédito, 1982, pp. 731-763; y Manuel MARTÍN RODRÍGUEZ: “La enseñanza de la economía en España hasta la Ley Moyano”, en Enrique FUENTES QUINTANA: *Economía y economistas españoles: «La economía clásica»*, Vol. 4, Barcelona, Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores, 2000, pp. 593-619.

⁷Este colegio estuvo situado en la calle de Toledo y tuvo su origen en la casa y colegio que la Compañía de Jesús había establecido en Madrid en 1560. Su fundación fue consecuencia de la última voluntad de la emperatriz D^a. María de Austria. En 1609, tras resolverse el pleito por el legado, se otorgó la escritura de fundación y dotación del Colegio Imperial, nueva denominación que la sentencia de 25 de febrero de 1609, resolutoria del conflicto, dio al colegio de los jesuitas. En John H. ELLIOT: *Richeliu y Olivares*, Barcelona, Crítica, 1984, pp. 176-177.

⁸Ramón CARANDE y THOVAR: *El despotismo ilustrado de los «Amigos del país» (Conferencia pronunciada el día 25 de abril de 1956 en el curso sobre «Cuestiones Históricas y Actuales de la Economía Española»)*, Bilbao, Universidad de Valladolid: Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Bilbao, 1956, pp. 17-18 y Lucas BELTRÁN FLORES: “La creación de cátedras de Economía en España”, en *Moneda y Crédito*, 173 (1985), pp. 47-48.

⁹Esta cátedra agrupó las enseñanzas que se impartían en las cátedras de Ética y Políticas y económicas de los Reales Estudios.

¹⁰Alfonso SÁNCHEZ HORMIGO, José Luis MALO GUILLÉN y Luis BLANCO DOMNIGO: *La cátedra de Economía Civil y Comercio de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País (1784-1846)*, Zaragoza, Ibercaja, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, 2003.

¹¹José Antonio de PONZOA CEBRIÁN (1838): “Comentarios”, en Jean Baptiste SAY: *Tratado de Economía Política ó exposición simple del modo como se forman, distribuyen y consumen las riquezas*, Madrid, Imprenta que fué de Fuentenebro, á cargo de Alejandro Gomez, 2 tomos, 1838, pp. 445-446.

¹²El catalán Eduard Jaumeandreu (1774-1840) estuvo en ella desde 1814 hasta su muerte. En Ernest LLUCH MARTÍN: *El pensament econòmic a Catalunya (1760-1840). Els orígens ideològics del proteccionisme i la presa de consciència de la burgesia catalana*, Barcelona, Edicions 62, 1973, pp. 268-269; Salvador ALMENAR PALAU: “El desarrollo del pensamiento económico clásico en España”, en Enrique FUENTES QUINTANA: *Economía y economistas españoles: «La economía clásica»*, Volumen 4, Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2000, pp. 43-44.

¹³En 1806, esta sociedad solicitó al rey el permiso para implantar una cátedra de Economía Política. En ese mismo año, el gobierno la autorizó. Su primer titular fue D. José Felipe de Olivé, que estuvo al frente de ella hasta 1814, fecha en la que se trasladó a Madrid para ocuparse de idéntica cátedra en la Real Sociedad Económica Matritense. Tras su marcha fue sustituido por D. Joaquín María Pérez Quintana (1792-1868).

¹⁴La primera propuesta para su creación se data en 1776; aunque se intentó implantar en 1794 y en 1805, hubo que esperar al 7 de enero de 1814 para su inauguración. Todo apunta a que D. Antonio Osteret y Nario, fue su primer titular, aunque según Ponzoa Cebrián la institución también había confiado las explicaciones de la cátedra a D. José Felipe de Olive, quien tras diversos problemas suspendió su docencia a los pocos meses de iniciarla. Esta situación y el final del periodo constitucional supuso el cierre definitivo de la cátedra hasta el 1 de diciembre de 1819, en que Fernando VII la restableció con un sueldo de doce mil reales. Su nuevo titular fue D. José Antonio de Ponzoa Cebrián (1791-1865), que la ganó por oposición y fue nombrado el 26 de abril de 1820. Estuvo al frente de ella durante trece años. Se desconoce cuándo se interrumpió la docencia de esta cátedra. La última información disponible corresponde al curso académico 1833-1834. Su último docente conocido fue D. Eusebio María del Valle (1799-1867).

¹⁵Se intentó implantar primero en 1804, después en 1815, siendo creada por fin el 27 de marzo de 1818. Se encargó de la docencia al economista gaditano Manuel María Gutiérrez, que estuvo al frente hasta 1826. En Marjorie GRICE-HUTCHINSON: “Las vicisitudes de un economista. Notas sobre la fundación de la primera cátedra de Comercio y Economía Política en Málaga (1818) y sobre el catedrático don Manuel María Gutiérrez”, en VVAA: *Homenaje a Lucas Beltrán*, Madrid, Moneda y Crédito, 1982, pp. 370-371.

¹⁶En su primera etapa (1820-1824) desempeñaron la cátedra de Economía Política D. Casimiro Orense y Rábago y D. Manuel Flórez Calderón. Su segunda etapa comenzó en 1835, aunque hasta junio de 1836 no empezaron a funcionar las cátedras. Se encargó la cátedra de Economía Política a D. Eusebio María del Valle, catedrático de esta disciplina en la Universidad de Madrid, y a D. José Antonio de Ponzoa Cebrián la Cátedra de Hacienda y Crédito Público. Posteriormente impartieron clase D. Ramón de la Sagra en la Cátedra de Economía Social —creada en 1839—, García Barzanallana en la Cátedra de Economía Industrial y Cos-Gayón sustituyó a Ponzoa. Por último, D. Andrés Borrego impartió Economía Política Superior. En Ricardo BLANCO CANALES: “La enseñanza de la Economía en España en la primera mitad del siglo XIX”, en *Revista de Economía Política*, 74 (1976), pp. 77-94 y Juan VELARDE FUERTES: “La economía en el Ateneo”, en Enrique FUENTES QUINTANA: *Economía y economistas*

españoles: «*La economía clásica*», Volumen 4, Barcelona, Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores, 2000, pp. 557-567.

¹⁷A primeros de marzo de 1837 se llevó a cabo la apertura de la cátedra. El proceso de oposición para cubrirla se celebró el 17 y 18 de febrero, resultando ganador D. Alejandro Llorente y Lanas (1814-1901).

¹⁸El autor comenta que no cita estas asociaciones por no tener noticias exactas sobre ellas.

¹⁹Se suprimieron las universidades de: Toledo, Osma, Oñate, Orihuela, Ávila, Irache, Baeza, Osuna, Almagro, Gandía y Sigüenza. Quedaban en España once centros universitarios que eran los siguientes: Salamanca, Alcalá, Valladolid, Sevilla, Granada, Valencia, Zaragoza, Huesca, Cervera, Santiago y Oviedo. En Real Cédula de 12 de julio de 1807, p. 1, Archivo Histórico de la Universidad de Granada, Legajo 1426.

²⁰«Explicación del plan de Leyes: punto séptimo», Real Cédula de 12 de julio de 1807, p. 12, Archivo Histórico de la Universidad de Granada, Legajo 1426.

²¹El curso académico se iniciaba el 18 de octubre y terminaba el 18 de julio. En «Reglas para la mejor ejecución de los planes particulares de la Universidad de Salamanca: punto segundo y décimo», Real Cédula de 12 de julio de 1807, pp. 18-19. Archivo Histórico de la Universidad de Granada, Legajo 1426 y Mariano PESET REIG: «La enseñanza del derecho y la legislación sobre Universidades, durante el reinado de Fernando VII (1808-1833)», *Anuario de Historia del Derecho Español*, Tomo 38, 1968, pp. 229-375.

²²José Vicente Fernando Alonso y Montejo (1774-1841). Archivo de la Real Chancillería de Granada, Legajo 321/4274/26; Archivo Histórico Provincial de Granada, Cabina 209, Libro 389, p. 182; Archivo Histórico de la Universidad de Granada, Legajos 1494-106 y 1637-37; Biblioteca General de la Universidad de Granada, «Relación de los Méritos, Grados y ejercicios literarios del Doctor D. José Vicente Alonso»; Félix LLANOS y TORRIGLIA: «Unos autógrafos de Don Bartolomé José Gallardo», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo 84, 1924, pp. 403-435; Antonio DE SAZ SÁNCHEZ: *Figuras granadinas del siglo XVIII, José Vicente Alonso Montejo (1774-1841)*, Madrid, CIAP, 1930, pp.19-46; Mariano CASTRO VALDIVIA: «José Vicente Alonso y Montejo: vida, obra e ideas», en VVAA: *Actas del V Encuentro Ibérico de Historia del Pensamiento económico*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2007, pp. 353-395; e Íd.: «El ideario de la Cátedra de Economía política de la Universidad de Granada (1807-1842)», en VVAA: *Actas del VII Encuentro Ibérico de Historia del Pensamiento económico*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2011, pp. 235-283.

²³Archivo Histórico de la Universidad de Granada, Legajo 1421 pp. 529-530 y Biblioteca General de la Universidad de Granada, «Relación de los Méritos, Grados y ejercicios literarios del Doctor D. José Vicente Alonso».

²⁴Joaquín María Uriarte Fernández de Landa nació en Sevilla el 19 de noviembre de 1775. Doctor en Leyes por la Universidad de Sevilla y catedrático de Economía política en dicha Universidad. En Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla, Libro 729, pp. 338-349 y 364-369.

²⁵Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla, Libro 947, p. 130.

²⁶Archivo Histórico de la Universidad de Granada, Legajo 1468.

²⁷Sustituto de Uriarte desde 1807 a 1812 y encargado de esta cátedra hispalense durante los cursos académicos 1812-1813 y 1813-1814. En Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla, Libro 947, pp. 219 y 300.

²⁸En el «Plan de Cátedras, Facultades que en ellas se enseñan, Maestros que las regentan y número de discípulos que asistieron en este año de 1815», incluido en el acta que el secretario de esta universidad levantó el 21 de junio de 1815 sobre la visita de los «comisionados regios», aparece el Dr. D. Nicolás Albarez Roxo como catedrático sustituto de Economía Política, cargo que ocupaba desde la reanudación de la docencia a principios de 1813. En Fermín CANELLA SECÁDES: *Historia de la Universidad de Oviedo y noticias de los establecimientos de la enseñanza de su distrito (Asturias y León)*, Oviedo, Imprenta de Flórez, Gusano y C^a., 1903-1904, pp. 169-171 y Justo GARCÍA SÁNCHEZ: «Creación de la

cátedra de Economía Política en las universidades españolas a principios del siglo XIX”, *Moneda y Crédito*, 180 (1989), pp. 71-83.

²⁹La universidad mallorquina no había aplicado el Plan de 1807. Al concluir la guerra de Independencia, la Diputación Provincial de Mallorca promovió en dicha universidad una cátedra de Economía Civil en cumplimiento del Decreto de 8 de junio de 1813. En Antonio PLANAS ROSSELLÓ y Rafael RAMIS BARCELÓ: *La Facultad de leyes y cánones de la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca*, Madrid, Dykinson, 2011, pp. 64-65.

³⁰Ernest LLUCH MARTÍN y Salvador ALMENAR PALAU: “Difusión e influencia...”, p. 105.

³¹A lo largo de 1817 estas universidades volvieron a sus anteriores planes de estudios. En concreto, Salamanca volvió a su plan de 1771 en febrero, Valencia fue autorizada en abril a enseñar por su plan de 1774, mientras que Sevilla utilizó el plan de 1769 a partir de agosto. En *Decretos del Rey Don Fernando VII*, Tomo 5, pp. 612-613; Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla, Libro 947, p. 429.

³²Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y juntas y consulados de Comercio fueron las instituciones donde se continuó y potenció la enseñanza de la Economía. El rey, para mejorar esta enseñanza en los consulados, ordenó, por Real Orden Circular del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1818, que la provisión de la cátedra de Economía Política fuese por oposición. *Decretos del Rey Don Fernando VII*, Tomo 5, pp. 229-230.

³³Archivo Histórico de la Universidad de Granada, Legajo 1421, p. 52 y Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla, Libro 947, p. 522.

³⁴Manuel María José Carlos León Moreno y Manzanos [Manzano] (1797-1857), Archivo Histórico de la Universidad de Granada, Legajo 1421, p.52, Legajo 1474-255 y Legajo 1868 y Juan Manuel MATÉS BARCO: “León Manuel Moreno Manzano”, en Mikel URQUIJO y Joseba AGIRREAZKUENAGA: *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles*, Vol. 2, Madrid, Congreso de los Diputados, 2012, pp. 205-209.

³⁵Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla, Libro 947, pp. 522 y 532.

³⁶Rosario NAVARRO HINOJOSA: *La universidad de Sevilla de 1824 a 1845: organización y curriculum*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1991, p. 336.

³⁷Antonio PLANAS ROSSELLÓ y Rafael RAMIS BARCELÓ: *La Facultad de leyes...*, p. 69.

³⁸La segunda y tercera enseñanza serían impartidas en la universidad y cada provincia tendría una.

³⁹Archivo Histórico de la Universidad de Granada, Legajo 1421, p. 130.

⁴⁰Archivo Histórico de la Universidad de Granada, Legajo 1422, p. 8.

⁴¹Ibíd., p. 130.

⁴²Nueva denominación de la Universidad de Madrid.

⁴³Archivo Histórico de la Universidad de Granada, Legajo 1422, p. 130.

⁴⁴El claustro de 19 de noviembre de 1836 de la Universidad de Sevilla invitó al catedrático de Economía política de la Real Sociedad de Amigos de País de la ciudad —Dr. D. Peregrino de Lora— a encargarse de ella, quien aceptó la invitación. En Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla, Libro 948, pp. 192-193.

⁴⁵Fue sustituto de Economía política durante los cursos académicos 1838-1839 y 1839-1840.

INNOVAZIONE E CAPITALE UMANO NELLA TELEGRAFIA ITALIANA (1865-1914)¹

Simone Fari
Universidad de Granada

L'elevato livello tecnico e culturale del personale telegrafico rispetto agli altri funzionari statali è già stato sottolineato in letteratura². Tuttavia, meno noto è il fatto che, almeno durante gli anni settanta e ottanta del XIX secolo, ciò fu il frutto di un investimento a lungo periodo che, insieme a quello effettuato per l'espansione e il miglioramento delle linee, rientrava nella logica di rafforzamento di un servizio a cui si era attribuito il ruolo di *nation builder*. Il sistema educativo italiano non aveva una solida tradizione nelle materie scientifiche, che invece risultavano basilari per lavorare nel settore telegrafico. Per questa ragione, l'amministrazione telegrafica organizzò autonomamente delle "scuole telegrafiche" per i propri impiegati ma fu soprattutto il suo direttore, Ernesto D'Amico, a spingere per la creazione di un sistema che garantisse una "formazione continua" del personale. Queste iniziative erano presenti anche nelle amministrazioni telegrafiche di altri paesi europei ma in Italia ebbero una strategicità maggiore perché rappresentavano un investimento di lungo periodo volto a rispondere alle esigenze di un servizio che, in quel momento storico, era ritenuto essenziale.

Il primo paragrafo introduce ed illustra in che modo la telegrafia italiana venne concepita come elemento di *nation building*. Successivamente, si descrive come l'amministrazione telegrafica investì nell'ambito della formazione professionale durante gli anni della direzione di Ernesto D'amico (paragrafo 2). Nel terzo paragrafo si spiegano le ragioni della stagnazione degli investimenti in capitale umano durante il ventennio 1880-1900 e la successiva ripresa di inizio secolo. Nella conclusione si riprende la tesi dell'investimento in capitale umano come precisa strategia di *nation building* e si descrivono le conseguenze sul lungo periodo, soprattutto in considerazione di un tessuto industriale ancora poco sviluppato e scarsamente reattivo alle innovazioni.

Il telegrafo come *nation builder*

Sebbene le prime linee ed uffici telegrafici della penisola vennero costruiti già a partire dalla seconda metà degli anni quaranta dell'Ottocento³, il “paradigma telegrafico” nasce e si consolida significativamente soltanto nel primo quindicennio successivo all'unificazione politica del Regno d'Italia (1861). Durante questo periodo, la telegrafia si afferma come primo servizio di comunicazione nazionale a grande distanza in grado di raggiungere tutte le province del nuovo Regno. Il basso costo infrastrutturale e gestionale della rete telegrafica, rispetto al servizio postale e a quello ferroviario, spinse infatti la nuova classe politica italiana a puntare decisamente sulla telegrafia, incentivando investimenti significativi nell'espansione e nel miglioramento delle linee telegrafiche. Fra il 1861 e il 1875 il numero di uffici e linee telegrafiche più che raddoppiò, mentre la tariffa telegrafica si ridusse di oltre un terzo determinando un raddoppio del numero di dispacci spediti⁴. A questi indicatori quantitativi, va aggiunto il miglioramento qualitativo delle linee e degli uffici dovuto alla sostituzione dei vecchi materiali con componenti nuove e più efficienti, all'addestramento di nuovo personale e all'aggiornamento di quello più anziano, alla traslazione delle linee telegrafiche dal lato delle strade carreggiabili a quello delle ferrovie esistenti, condizione che dava maggiori garanzie di controllo e rapida riparazione⁵. Inoltre, l'investimento effettuato dallo Stato fu altamente redditizio: le spese straordinarie legate all'espansione e al miglioramento delle linee furono meno della metà della somma degli utili realizzati dall'amministrazione telegrafica fra il 1861 e il 1875⁶.

Il basso costo infrastrutturale della rete telegrafica rappresentò una ragione necessaria ma non sufficiente a spiegare una così forte espansione e miglioramento del servizio. Dietro all'azione governativa si celavano tre motivi principali: 1) l'assenza di un sistema di comunicazione nazionale a grande distanza; 2) la necessità di mantenere l'ordine pubblico nelle regioni meridionali; 3) l'accentramento del potere politico e amministrativo.

Agli inizi degli anni sessanta dell'Ottocento, l'Italia, anche a causa della sua recente unificazione, si differenziava dalle altre nazioni europee per l'assenza di un rapido sistema di comunicazione a grande distanza. Francia e Spagna, ad esempio, un decennio prima dell'introduzione del telegrafo elettrico, avevano sviluppato una rete nazionale di telegrafia ottica in grado di mettere in comunicazione fra loro le principali città del paese⁷. A sua volta, il Regno Unito, negli anni quaranta, quindi prima

dell'introduzione del servizio telegrafico, aveva avviato la "Penny Post", un servizio postale nazionale economico e in grado di mettere rapidamente in contatto fra loro ogni villaggio della madrepatria⁸. Invece, il nuovo Regno d'Italia aveva ereditato delle reti telegrafiche mal connesse fra di loro e poco diffuse sul territorio, un sistema ferroviario composto da linee isolate e poco produttive, delle amministrazioni postali che si basavano su principi giuridici, organizzativi e produttivi disomogenei e che potevano contare ben poco sull'utilizzo di moderni mezzi di trasporto (treni e piroscafi a vapore). In altre parole, se si volevano mettere in contatto fra loro le diverse regioni del paese, fosse per ragioni economiche, politiche o militari, era necessario investire nella creazione di una rete nazionale di comunicazioni, e quella telegrafica si rivelò la soluzione più economica e, al contempo, più efficiente.

Governo e parlamento incentivarono l'espansione e il miglioramento della rete telegrafica anche per difendere e rafforzare la propria posizione di potere. Ad esempio, all'indomani dell'unificazione italiana, nelle regioni meridionali, il potere centrale dovette fronteggiare il problema del "brigantaggio", ovvero di bande irregolari di fuorilegge che si dichiaravano più o meno fedeli al precedente governo dei Borbone. Per fronteggiare questo grave problema di ordine pubblico, che metteva in serio pericolo la stabilità stessa del nuovo stato, il governo dovette inviare truppe dell'esercito a supporto delle forze di polizia ordinaria. A fronte di una mancanza totale di comunicazioni (strade e ferrovie), la costruzione di linee telegrafiche e l'apertura di uffici telegrafici per "ordine pubblico" e quindi di "grave urgenza" si rivelò essenziale al fine di organizzare e mobilitare le truppe nelle località dove avvenivano episodi di ribellione o insubordinazione⁹.

Al di là del problema contingente del brigantaggio, governo e parlamento si videro impegnati anche nel rafforzamento del potere centrale sulle autorità periferiche, azione essenziale in uno stato di recente costituzione. Dal punto di vista amministrativo, e in parte da quello politico, l'unificazione si tradusse in una sostanziale annessione di nuovi territori da parte dello stato sabauda: le leggi, l'organizzazione amministrativa, quella militare e quella politica vennero semplicemente estesi alle "nuove regioni"¹⁰. Per questa ragione, per poter far funzionare correttamente un meccanismo accentrato del potere, peraltro mai collaudato in quelle forme, l'autorità centrale necessitava di un mezzo di comunicazione rapido che consentisse sia un flusso di ordini dal centro alla periferia sia un flusso di feedback dalla periferia al centro. Questa stretta connessione

fra telegrafia e affermazione del potere centrale sulla periferia è stato riscontrato anche nello studio del caso spagnolo, di quello svizzero e di quello dell'Impero Britannico¹¹. Riassumendo, si può affermare che la rete telegrafica italiana negli anni sessanta e settanta del XIX secolo svolse, nell'ottica della classe dirigente dell'epoca, quella funzione di "nation builder" spesso attribuita, invece, al servizio ferroviario dei primi anni del secolo successivo¹².

Istruzione, formazione continua e incentivi al personale (1865-1880)

A differenza di quanto accadeva alla maggioranza dei dipendenti pubblici dell'epoca, agli impiegati nell'amministrazione telegrafica era richiesta la padronanza di determinate nozioni tecniche e scientifiche, che permettessero loro di svolgere il proprio incarico nel modo migliore¹³. Tale bagaglio di nozioni non era necessario solo al personale addetto alle macchine telegrafiche, ma anche agli stessi responsabili della manutenzione e della sorveglianza delle linee. A questo proposito, l'amministrazione telegrafica oltre a prevedere delle barriere all'entrata, rappresentate dai concorsi che regolavano l'accesso, mise in atto la "formazione continua" e l'incentivazione del personale.

Barriere all'entrata

Quasi tutti gli incarichi di lavoro assegnati dall'amministrazione telegrafica venivano attribuiti mediante concorso. Tuttavia, è utile sottolineare che tra i requisiti per l'ammissione a questi concorsi o esami di idoneità non era quasi mai specificato il possesso di un titolo di studio¹⁴. Ad esempio, i guardafili e i fattorini dovevano saper leggere, scrivere e far di conto, ma non era specificata la necessità della licenza elementare. Allo stesso modo, agli aspiranti alunni non era richiesto il possesso di un diploma di scuola tecnica, ma era invece indispensabile la conoscenza di materie quali l'italiano, il francese, la geografia, l'aritmetica, la fisica, la chimica, la calligrafia e il disegno lineare. In altre parole, l'amministrazione non si fidava dei titoli di studio assegnati dall'istruzione pubblica italiana. Questo era causato in gran parte dalle pessime condizioni in cui essa versava nel periodo considerato. La scuola elementare, organizzata su due bienni, raramente infatti forniva strumenti adeguati per imparare e

conservare le abilità della lettura e della scrittura. Spesso gli stessi maestri erano ridotti al livello di semianalfabetismo¹⁵.

Un problema analogo si dava anche ai livelli superiori; le scuole tecniche italiane erano totalmente inadeguate al mondo del lavoro dell'epoca. Fornivano astratte nozioni scientifiche e non erano in grado di rispondere alle esigenze dell'industria¹⁶. Tanto meno furono in grado di rispondere alle esigenze dell'amministrazione telegrafica. Soltanto nel 1864, il decreto Manna istituì 27 nuovi indirizzi per la scuola tecnica, i quali si ispiravano alle esigenze dell'industria e della società¹⁷. Fra questi indirizzi ve n'era uno di telegrafia; purtroppo, però, questa riforma non diede risultati immediati in termini di iscrizioni, quindi, l'anno successivo, si tornò indietro e furono nuovamente istituiti indirizzi tecnici che non seguivano le richieste della società e dell'industria.

A fronte dell'assenza di adeguate scuole tecniche, l'amministrazione telegrafica dovette ricorrere a varie strategie alternative per fornire ai propri impiegati l'istruzione necessaria. Inizialmente, tale necessità venne risolta con l'apprendistato. Ecco quindi la ragione dell'istituzione di figure professionali come il guardafili e il fattorino allievo o l'alunno telegrafico. Tuttavia, mentre per i lavori prevalentemente manuali, quali il guardafili o il fattorino, l'apprendistato era più che sufficiente, per incarichi più complessi, quali quelli svolti dagli ufficiali telegrafici, non poteva esserlo. Ad esempio gli alunni, prima di poter, eventualmente, essere assunti quali ufficiali telegrafici, dovevano svolgere un periodo gratuito (alunnato) di due anni presso un ufficio di prima categoria. Quando il lavoro telegrafico cominciò ad aumentare, i due anni di alunnato necessari per imparare ad usare le macchine divennero eccessivi. Per questa ragione, gli ausiliari, pagati giornalmente, finirono per sostituire gli alunni.

In tal modo, però, sorse il problema di come istruire adeguatamente coloro che si accingevano ad usare gli apparati telegrafici, visto che, con l'abolizione del ruolo degli alunni, spariva anche la possibilità dell'apprendistato. Nel 1873, l'amministrazione telegrafica decise di risolvere da sé il problema dell'istruzione¹⁸, istituendo delle scuole telegrafiche per l'insegnamento della pratica all'apparato Morse e a quello Hughes¹⁹. Questi due tipi di scuola vennero istituiti presso tutte le sedi di compartimento e in altri importanti uffici²⁰. Esse dovevano servire per l'addestramento «degli ausiliari, degli alunni e degli aspiranti a posti d'incarico», ma, in generale, erano rivolte a tutti coloro che desiderassero «aspirare a posti di ausiliario o di giornaliero»²¹. In altre parole, nel giro di pochi anni, le scuole telegrafiche divennero il passaggio obbligato per chi

desiderasse divenire ufficiale e cominciare così la carriera nell'amministrazione telegrafica. L'unico altro servizio pubblico italiano che fece ricorso all'istituzione di proprie scuole interne per l'addestramento del personale fu quello ferroviario. Tuttavia, le scuole ferroviarie, a differenza di quelle telegrafiche, non erano promosse dalla pubblica amministrazione ma direttamente dalle stesse società private che gestivano il servizio delle strade ferrate²².

L'anno di istituzione delle scuole presso i principali uffici telegrafici fu lo stesso dell'introduzione delle donne fra i dipendenti dell'amministrazione telegrafica (1873). Tuttavia, le scuole telegrafiche non vennero aperte alle donne. Per risolvere comunque il problema dell'istruzione delle donne aspiranti ausiliarie, il direttore generale incentivò, anche con donazioni di apparati telegrafici, l'insegnamento della telegrafia presso gli istituti femminili. L'obiettivo era quello di formare donne capaci di essere immediatamente ammesse ad uffici di terza categoria. Allo stesso modo, le donne che avessero seguito dei corsi di telegrafia presso istituti femminili potevano evitare il corso di pratica alla macchina Morse, che veniva fornito alle aspiranti ausiliarie. Anche le scuole normali, che erano quelle che educavano i futuri insegnanti, furono incentivate da D'Amico a introdurre l'insegnamento della telegrafia. Egli infatti desiderava spingere le maestre dei piccoli comuni ad incrementare il proprio stipendio con la retribuzione derivante dall'esercizio di un ufficio di terza categoria.

Dalla descrizione delle modalità di istruzione del personale telegrafico, dovrebbe emergere con chiarezza il fatto che l'amministrazione, oltre a colmare le lacune di un'istruzione pubblica scadente, desiderava fornire ai futuri dirigenti le stesse conoscenze di base degli ufficiali telegrafici. Per usare le parole di Marina Giannetto, «prevaleva [...] il principio cardine che chi dirigeva e sorvegliava il servizio ne dovesse conoscere per diretta esperienza le più minute modalità di effettuazione, nell'implicita, assoluta certezza che la formazione acquisita tramite la permanenza nelle strutture dell'amministrazione fosse la più adeguata a preparare un buon funzionario tecnico»²³. La stessa Giannetto evidenzia poi la stretta somiglianza, da questo punto di vista, fra l'amministrazione telegrafica e quella postale. Anche quest'ultima, infatti, forniva ai suoi futuri dirigenti un'educazione professionale basata sull'esperienza diretta. I dirigenti postali, come quelli telegrafici, dovevano infatti provenire dal livello inferiore del personale di carriera, proprio perché il lungo contatto diretto con la realtà del servizio avrebbe fornito loro quelle competenze che nessuna scuola era in grado di offrire²⁴.

Aggiornamento professionale

L'amministrazione telegrafica non si preoccupò soltanto dell'istruzione iniziale dei propri futuri dipendenti, ma anche del loro continuo aggiornamento. Ad esempio, gli ufficiali e i guardafili furono incentivati a partecipare a periodiche conferenze che gli ispettori di sezione tenevano in numerosi uffici del Regno. Inoltre, un punto di merito poteva essere assegnato a chi si fosse distinto per «un lavoro speciale che dimostrasse intelligenza ed istruzione seria nel suo autore, non scompagnato dall'abituale disimpegno del proprio dovere»²⁵.

Il provvedimento che però più di tutti servì allo scopo di spronare i dipendenti ad un continuo aggiornamento fu l'istituzione, nel 1873, di un «registro speciale»²⁶. Questo registro funzionava come una sorta di pagella del telegrafista, dove erano segnate le diverse capacità di ciascun dipendente. In particolare, si registrava se il telegrafista era idoneo all'uso delle macchine Hughes oppure soltanto di quelle Morse, se trasmetteva solo su circuiti omnibus oppure anche su quelli diretti, e così via. Sulla base delle capacità di cui erano dotati, i telegrafisti venivano suddivisi in cinque categorie e, per ognuno di essi veniva annotata la ragione dell'inserimento. Nel caso in cui un dipendente appartenesse ad una categoria inferiore a causa della propria negligenza o perché si fosse rifiutato di partecipare ai corsi delle scuole telegrafiche, gli veniva tolta qualsiasi possibilità di acquisire punti di merito, promozioni o gratificazioni economiche. Si comprende, quindi, come, alla fine, la carriera telegrafica venne strettamente vincolata alla capacità di istruirsi continuamente: chi non lo faceva non solo non poteva essere promosso ma rischiava anche di essere assegnato ad uffici secondari.

L'istruzione e l'aggiornamento professionale ebbero perciò all'interno dell'amministrazione telegrafica un'importanza ben maggiore di quanto non fosse loro data dalla società dell'epoca. Basti considerare il fatto che, nei dibattiti sull'istruzione pubblica che si svolsero in quegli anni, spesso emergeva il concetto di «istruire quanto basta»²⁷, al fine di evitare che fra gli strati sociali meno abbienti si diffondessero pericolose idee rivoluzionarie. Per funzionare correttamente e per non rimanere svantaggiato rispetto alle esperienze straniere, il servizio telegrafico italiano, invece, doveva istruire continuamente i propri impiegati. Solo in questo modo, infatti, si potevano sfruttare immediatamente le nuove scoperte scientifiche e le nuove innovazioni tecniche. Talvolta furono addirittura gli stessi dipendenti

dell'amministrazione a introdurre delle importanti innovazioni, come avvenne nel caso di Luigi Vianisi che ideò un nuovo metodo di trasmissione multipla²⁸.

Il grande interesse dell'amministrazione telegrafica italiana per l'educazione e l'aggiornamento professionale, in comparazione a quello delle altre amministrazioni europee, è mostrato anche dalle proposte che il suo direttore D'Amico avanzò al *Bureau*, organo permanente dell'Unione Telegrafica Internazionale, riguardo all'istituzione di un premio internazionale di telegrafia²⁹ e di una scuola internazionale di alti studi telegrafici³⁰. Nel primo caso, D'Amico voleva incentivare la produzione di testi scientifici presso i suoi impiegati, cosa che richiedeva di per sé un forte impegno nell'aggiornamento tecnico. Un concorso internazionale avrebbe anche consentito di confrontare il livello di preparazione scientifica degli impiegati italiani con quello degli impiegati delle altre amministrazioni europee. Infine, un concorso di questo genere avrebbe, in ogni caso, prodotto un gran numero di opere scientifiche, che sarebbero state comunque riutilizzate per l'educazione e l'aggiornamento del personale.

L'istituzione di una scuola, d'altra parte, avrebbe permesso anch'essa il confronto tecnico e tecnologico fra gli impiegati di alto livello delle varie amministrazioni europee, ma nel contempo avrebbe consentito a quelle più arretrate sotto il profilo scientifico e tecnologico di colmare più rapidamente le proprie lacune.

Tuttavia, le altre amministrazioni risposero negativamente a tali proposte: la maggior parte riteneva infatti l'Italia un Paese arretrato, che avrebbe perciò voluto approfittare, insieme ad altri Stati in condizioni simili, di istituzioni comuni per sviluppare il proprio servizio telegrafico³¹. In un clima di crescenti nazionalismi, le principali potenze europee preferirono perciò isolarsi nelle loro buone istituzioni scolastiche e scientifiche nazionali³².

La stagnazione e la ripresa

Gli anni Ottanta e gli anni Novanta

Nel corso degli anni Settanta, l'amministrazione telegrafica aveva profuso un grande sforzo per poter migliorare la cultura professionale dei propri impiegati, sia attraverso le scuole telegrafiche, sia con l'aggiornamento professionale, sia con gli incentivi di merito per chi si fosse distinto per l'impegno scientifico e tecnico. Nel successivo decennio, si nota invece un graduale disinteressamento verso questo aspetto

fondamentale del servizio. Non è un caso che il direttore generale D'Amico, che era stato il più forte sostenitore dell'istruzione professionale dei telegrafisti, fosse andato in pensione nel 1885. Ad esempio, con l'entrata in vigore del nuovo organico del 1881, le scuole telegrafiche erano divenute superflue: venivano infatti impartiti degli specifici corsi di telegrafia agli ufficiali allievi qualora avessero superato l'esame di ammissione, che prevedeva il possesso di un titolo di studio come requisito essenziale. Da una parte, questa tendenza rivela un netto miglioramento dell'istruzione italiana e una conseguente maggiore fiducia della direzione telegrafica nei suoi confronti; dall'altra però segnala un progressivo disinteresse nei riguardi della cultura professionale fornita direttamente dall'amministrazione. Nel corso degli anni Ottanta, sparirono, ad esempio, le conferenze che gli ispettori avevano tenuto regolarmente negli uffici principali nei dieci anni precedenti. Gli stessi corsi di telegrafia, rispetto alle scuole telegrafiche, vedevano i propri programmi impoveriti di tutte quelle nozioni di fisica e di scienze naturali che prima venivano ritenute indispensabili. L'apice di questo processo venne raggiunto nel 1890³³, quando furono definitivamente abrogati i punti di merito, e con essi un criterio efficiente di incentivo all'aggiornamento.

Questo impoverimento della cultura professionale è infine evidenziato anche dai cambiamenti nella composizione del personale nel corso degli anni Ottanta. Gradualmente, infatti, i dipendenti subalterni e temporanei, quindi meno esperti e meno preparati tecnicamente, vennero a sovranzare numericamente gli impiegati stabili.

Nel 1880, il personale temporaneo, composto da persone stipendiate a giornata o a prestazione e comunque non considerate impiegati dell'amministrazione, costituiva già più della metà del totale. Tuttavia, una parte cospicua del personale, circa un quinto, era composta da impiegati di carriera. Il personale d'ordine, che era formato da impiegati che non avevano possibilità diretta di carriera, costituiva invece una piccolissima fetta del personale. Nell'arco di dieci anni, la situazione cambiò totalmente. Nonostante il personale nel suo complesso si fosse accresciuto, quello di carriera era addirittura diminuito, mentre erano aumentati vertiginosamente i dipendenti "d'ordine" e quelli temporanei³⁴.

Nel corso degli anni Settanta, i lavoratori temporanei e quelli d'ordine erano stati istituiti allo scopo di rendere più efficiente il servizio telegrafico. L'impiego di lavoratori, che al giorno d'oggi sarebbero definiti flessibili, avrebbe consentito infatti di adattare il personale alle mutevoli condizioni del servizio. Quando per esempio, durante particolari eventi o durante le feste, il numero complessivo dei telegrammi trasmessi

aumentava, si potevano assumere gli impiegati giornalieri. Tuttavia, l'aumento prodigioso avvenuto nel corso degli anni Ottanta mostra qualcosa di patologico. Non era infatti tranquillizzante il fatto che quasi quattro quinti del personale venissero pagati a giornata, oppure recepissero retribuzioni mensili molto basse, e che soprattutto non avessero possibilità di far carriera. È chiaro che questa crescita abnorme era da imputarsi ad una politica di risparmio sulle spese dell'amministrazione, fra le quali quella del personale aveva sempre costituito il capitolo più cospicuo. Questa tendenza continuò durante gli anni novanta, durante i quali non furono banditi concorsi per l'assunzione di impiegati.

Il primo decennio del Novecento

Nel corso degli anni Novanta, in seguito all'istituzione del Ministero delle Poste e Telegrafi, diversi ministri avevano tentato di avviare la doppia istruzione postale e telegrafica del personale. Inoltre, la stessa creazione di un unico ruolo di ufficiali postali telegrafici, con la riforma organica del 1899, sembrava presagire ad una fusione completa dell'istruzione postale con quella telegrafica. Invece, fin dall'inizio del Novecento, nei concorsi vennero richieste competenze diversificate. Da una parte, venivano infatti banditi concorsi per impiegati specializzati nell'uno o nell'altro servizio, come ad esempio per alunni³⁵ o per aiutanti telegrafici³⁶. Dall'altra parte, quando venivano banditi concorsi per delle professionalità comuni ai due servizi, come per gli alunni³⁷, gli ufficiali³⁸ e i segretari postali-telegrafici, al momento dell'iscrizione veniva chiesto ai candidati di scegliere fra l'indirizzo postale e quello telegrafico. Naturalmente, mentre ai futuri impiegati postali veniva chiesta una preparazione essenzialmente sulle materie giuridico-amministrative, ai futuri impiegati telegrafici veniva chiesta una maggiore competenza nel campo delle scienze fisiche e matematiche.

Seguendo quanto era accaduto fin dagli anni Ottanta, anche nel corso del Novecento, fu richiesto un titolo di studio fra i requisiti necessari all'ammissione ai concorsi. In particolare, veniva almeno richiesta la licenza elementare per gli incarichi più umili, quelli svolti appunto dagli agenti subalterni, quali gli inservienti o i guardafili. Gli impiegati di seconda categoria, fra cui gli ufficiali, dovevano possedere la licenza ginnasiale, oppure un titolo equipollente rilasciato da una scuola tecnica, mentre a quelli di prima categoria era spesso richiesta almeno la licenza liceale o un titolo equivalente. L'amministrazione, nel corso del periodo considerato, tentò poi di

favorire, in diverse occasioni, coloro che erano in possesso di una laurea. Ciò avvenne, ad esempio, in occasione della riforma dell'organico del 1907, che, fra le norme transitorie, prevedeva ad esempio la promozione a segretari degli impiegati di seconda categoria in possesso di una laurea in giurisprudenza o nelle scienze fisico-matematiche³⁹. Allo stesso modo, la legge sull'organico del 1911, che innalzava quasi tutti i livelli minimi di stipendio delle varie categorie, determinò che un quarto dei posti di segretario, assegnati per concorso agli impiegati di seconda categoria, fosse destinato a coloro che erano in possesso di una laurea in giurisprudenza, oppure nelle scienze fisico-matematiche⁴⁰.

L'amministrazione seppe però esaltare anche le abilità pratiche acquisite dagli impiegati nel maneggio degli apparati telegrafici attraverso l'introduzione di una serie di incentivi che, prima di essere economici, erano soprattutto morali. A partire dal 1902, venne ad esempio introdotto un premio in denaro per quei telegrafisti che, nell'anno precedente, erano stati in grado di spedire mediamente più di cento telegrammi al giorno.⁴¹ Questo incentivo, pur garantendo ai dipendenti un modesto premio in denaro, dava loro soprattutto un grande prestigio fra i propri colleghi.

Sul finire del primo quindicennio del Novecento, vennero poi banditi anche alcuni concorsi nazionali e internazionali di telegrafia, in occasione delle esposizioni nazionali di Torino del 1912⁴² e di Genova del 1914⁴³. Le gare telegrafiche consistevano nella ricezione e trasmissione di dispacci con tutti gli apparati telegrafici in uso nell'amministrazione italiana; ovviamente, chi telegrafava e riceveva con maggiore velocità e col minore numero di errori vinceva. Nell'anno che precedeva le esposizioni, si svolgevano delle gare preliminari a livello nazionale, che avevano lo scopo di determinare i rappresentanti italiani alle competizioni internazionali. Anche in questo caso, i premi dei vincitori erano più morali che effettivi; ad esempio, l'ufficio che riusciva a vincere il premio di rappresentanza, classificando i suoi impiegati meglio degli altri nelle varie gare individuali, otteneva grande prestigio presso la stessa amministrazione centrale.

Oltre ad incentivare le capacità pratiche dei propri impiegati, l'amministrazione pensò di dedicarsi maggiormente alla loro istruzione e al loro addestramento, attraverso la promozione di corsi. Per tutto il primo quindicennio del Novecento, furono ad esempio promossi corsi per il disimpegno degli apparati celeri Hughes e Baudot⁴⁴, presso gli uffici più importanti⁴⁵.

Ancor più significativa fu l'istituzione dei corsi di istruzione superiore presso l'istituto postale telegrafico, creato per mezzo della legge del 24 maggio 1907⁴⁶. I corsi dell'istituto erano aperti soltanto a coloro che appartenevano al livello più basso della prima categoria del personale⁴⁷. Dai corsi di istruzione superiore erano esclusi i funzionari superiori, poiché si temeva che potessero essere in tal modo distolti dai propri incarichi direttivi.

Conclusioni

Durante il periodo considerato, il settore delle telecomunicazioni fu fortemente dipendente dalle tecnologie importate dall'estero. Fino alla metà degli anni novanta dell'Ottocento, gli unici componenti delle reti telegrafiche che non venivano prodotti all'estero erano gli isolatori in ceramica, realizzati dalla società Giulio Richard di Milano e dalla Manifattura Ginori di Firenze, e i pali in legno, acquistati e stagionati da produttori locali. I fili delle linee, i telegrafi, le pile e tutto il materiale relativo alle connessioni negli uffici (commutatori, traslatori) venivano fabbricati da imprese inglesi, francesi e svizzere, utilizzando sempre brevetti di inventori non italiani⁴⁸. Forse anche in ragione di questo approvvigionamento dall'estero, la tecnologia utilizzata dal servizio telegrafico italiano era la stessa dei paesi più avanzati dell'epoca. Ad esempio, negli anni sessanta e settanta l'amministrazione telegrafica italiana fu tra le prime ad introdurre ed utilizzare i telegrafi multipli che consentivano l'invio simultaneo di più telegrammi (i telegrafi Hughes, Stearns e Meyer)⁴⁹.

Seguendo quanto affermato per il settore dell'elettricità, si potrebbe facilmente giungere alla conclusione che i tecnici e i dirigenti della telegrafia italiana furono degli scarsi innovatori, ma degli intelligenti scopritori ed importatori di tecnologia⁵⁰. Tuttavia, ciò fu la conseguenza, e non la causa, della presenza di due aspetti contrastanti fra loro: 1) un tessuto industriale arretrato, che avendo pochissime imprese nei settori "tecnologici" (chimica ed elettricità)⁵¹ non era in grado di rispondere alla domanda dell'amministrazione telegrafica; 2) un'elevata preparazione dei dirigenti e del personale tecnico dei telegrafi nazionali.

Una metodologia per comparare il livello della qualità del personale telegrafico italiano con quello di altri paesi europei non è stata ancora elaborata. Tutti gli indicatori disponibili forniscono soltanto risposte parziali: la produttività media dei telegrafisti italiani (il numero di telegrammi spediti per lavoratore e l'introito medio per lavoratore)

si situava appena al di sotto di quella degli altri stati europei continentali⁵²; nelle riviste internazionali (*Annales Télégraphiques*⁵³, *Journal Télégraphiques*⁵⁴) pubblicavano anche tecnici e dirigenti italiani; all'interno delle conferenze telegrafiche internazionali (organo periodico dell'Unione Telegrafica Internazionale) i delegati italiani (direttori o ispettori capo) intervennero spesso con proposte interessanti e apprezzate dalle altre delegazioni⁵⁵. Se considerati nel loro insieme, questi indicatori quantitativi e qualitativi possono suggerire che il personale telegrafico italiano, nonostante l'assenza di un tessuto educativo e produttivo adeguati, era qualificato e di elevata qualità. A conferma di questa valutazione complessiva si può aggiungere l'esempio di alcuni, tra i tanti, casi eccellenti: 1) Carlo Matteucci, studioso di elettricità, di fama internazionale, e uno dei primi uomini a introdurre la telegrafia in Europa nel 1846⁵⁶; 2) Ernesto D'Amico, direttore dei telegrafi italiani durante i venti anni più importanti (1865-1885) e principale promotore degli investimenti in linee e personale; 3) Giovanni Pirelli, primo imprenditore italiano nel settore della chimica e fondatore della prima società non britannica capace di costruire e posare cavi telegrafici sottomarini⁵⁷; 4) Guglielmo Marconi, scienziato autodidatta considerato il padre della radiotelegrafia mondiale⁵⁸.

Questi esempi di eccellenza sono spesso stati valutati come casi isolati ma, in considerazione delle valutazioni precedenti, devono invece essere visti come la punta dell'iceberg della qualità del capitale umano italiano. I personaggi citati potevano contare su una rete di contatti internazionale, attraverso la quale diffondevano le proprie idee e dalla quale ottenevano suggerimenti e informazioni che li poneva al centro di un dialogo europeo⁵⁹. Tutti i personaggi citati godevano di eccellenti rapporti con la classe dirigente liberale. Due di essi, D'Amico e Pirelli si inseriscono nella tradizione dei grandi "importatori" di tecnologia: il primo introdusse telegrafi, tecniche e modelli organizzativi già utilizzati all'estero⁶⁰, il secondo si ispirò all'esperienza dei chimici francesi e degli ingegneri britannici. Invece, Matteucci e Marconi furono due grandi innovatori: il primo "inventò" la tecnica del circuito telegrafico ad un solo filo (che utilizzava direttamente la terra)⁶¹ che si diffuse rapidamente in tutto il mondo grazie al risparmio che generava; il secondo è universalmente noto come il primo imprenditore nel settore radiotelegrafico⁶². Infine, pur ricoprendo incarichi molto differenti, i personaggi citati possono essere considerati figure poliedriche: Matteucci fu uomo di scienza e accademico ma fu anche direttore dei telegrafi toscani per quasi quindici anni; D'Amico fu il massimo dirigente dell'amministrazione telegrafica italiana con un percorso formativo da funzionario statale e, tuttavia, restò molto sensibile alle

innovazioni tecniche e organizzative del settore; Marconi e Pirelli furono principalmente degli imprenditori ma il loro contributo alla scienza è palese.

In conclusione, come già ricordato sopra, l'elevata qualità del capitale umano delle telecomunicazioni delle origini si può spiegare anch'esso con il consolidamento del paradigma telegrafico poichè quest'ultimo incentivò investimenti di lungo periodo in capitale fisico e umano in un'ottica di *nation building*. Tuttavia, la presenza di un eccellente personale a fronte di un tessuto industriale inadeguato ad assorbire i suoi stimoli diretti, giustificò l'alta propensione all'importazione di tecnologie piuttosto che all'innovazione e spiega perché, nonostante eccellenti performance individuali e un'ottima preparazione di base, il settore delle telecomunicazioni italiane non sia riuscito a superare il suo stato di "migliore fra i followers" per tutti i sessant'anni considerati in questo saggio⁶³.

¹ Questo saggio rappresenta una sintesi e una rielaborazione dei concetti espressi nella comunicazione: Simone FARI, Gabriele BALBI e Giuseppe RICHERI: *Telecommunications Italian Style, The shaping of the constitutive choices (1850-1914)*, History of Technology in Italy-Workshop, European University Institute, Fiesole, 7-8/11/2012 e nel libro Simone FARI: *Una penisola in comunicazione. Il servizio telegrafico dall'Unità alla Grande Guerra*, Bari, Cacucci Editore, 2008.

² Marina GIANNETTO: "Il lavoro nell'amministrazione postale e telegrafica tra Otto e Novecento: il problema della produttività tra cultura dei tecnici, sindacalismo burocratico e riforma amministrativa", in Angelo VARNI e Guido Melis (eds.): *Le fatiche di Monsù Travet. Per una storia del lavoro pubblico in Italia*, Torino, Rosenberg & Sellier, 1997, pp. 81-129; Marina GIANNETTO: "I tecnici delle comunicazioni fra età liberale e fascismo", in Angelo VARNI e Guido MELIS (eds): *Burocrazie non burocratiche. Il lavoro dei tecnici nelle amministrazioni tra Otto e Novecento*, Torino, Rosenberg & Sellier, 1999, pp. 15-55.

³ Sulle origini della telegrafia italiana: Ernesto D'AMICO: *Sulla telegrafia italiana. Ragionamento di Ernesto D'Amico ispettore capo della medesima*, Torino, Tipografia Letteraria, 1863; Giulio GUDERZO: *Vie e mezzi di comunicazione in Piemonte dal 1831 al 1861, I servizi di posta*, Torino, Museo Nazionale del Risorgimento, 1961; Alessandra PECORI: *Alle origini delle telecomunicazioni. La telegrafia nel Granducato di Toscana (1847-1865)*, Tesi di Laurea, Università di Firenze, 1996-1997; Gianni PAOLONI: "Telegrafi e Telecomunicazioni dagli Stati preunitari al Regno d'Italia", in ID: *Le Poste in Italia. 1. Alle origini del servizio 1861-1889*, Bari, Laterza, 2005, pp. 1-41; e Urbano CAVINA: *La Telegrafia elettrica e le origini del Morse (Uffici e linee nell'Italia preunitaria)*, Albino, Sandit, 2008.

⁴ Una dettagliata rielaborazione dei dati statistici relativi alla rete telegrafica, al numero di uffici, al traffico telegrafico, agli indicatori economici del servizio telegrafico è contenuta in Simone FARI: *Una penisola in comunicazione...*

⁵ *Ibid.*, pp. 89-189.

⁶ *Ibid.*, p. 186.

⁷ Per la Francia Catherine BERTHO-LAVENIR (ed.): *Histoire des télécommunications en France*, Toulouse Eres, 1984; per la Spagna, Sebastián OLIVÉ ROIG: *Historia de la telegrafía óptica en España*, Madrid, Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones, 1990.

⁸Charles Richard PERRY: *The Victorian Post Office. The growth of a bureaucracy*, Wooldbridge, The Royal Historical Society, The Boydell Press, 1992.

⁹Simone FARI: *Una penisola in comunicazione...*, p. 40 e p. 106.

¹⁰Guido MELIS: *Storia dell'amministrazione italiana 1861-1993*, Bologna, Il Mulino, 1996, pp. 31-46.

¹¹Per la Spagna: Angel BAHAMONDE MAGRO, Gaspar MARTINEZ LORENTE y Luis Enrique OTERO CARVAJAL (eds): *Las comunicaciones en la construcción del Estado contemporáneo en España: 1700-1936. El correo, el telégrafo y el teléfono*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, 1993, p. 123; per la Svizzera Spartaco CALVO, Gabriele BALBI, Simone FARI, Giuseppe RICHERI: "La voie suisse aux télécommunications. Politique, économie, technologie et société (1850-1915)", in *Revue Suisse d'Histoire*, 61/4 (2011), pp. 435-453; e per il Regno Unito Daniel R. HEADRICK: *The tools of empire: technology and European imperialism in the nineteenth century*, New York, Oxford University Press, 1981.

¹²Stefano MAGGI: *Le Ferrovie*, Bologna, Il Mulino, 2008.

¹³Marina GIANNETTO: "I tecnici delle comunicazioni...".

¹⁴L'unico caso in cui l'amministrazione richiese in un esame un titolo di studio preciso fu quello per il concorso a ispettore, indetto a partire dal 1869. Per accedere a quel concorso era infatti necessaria la patente di ingegnere rilasciata da una scuola d'applicazione tecnica o da un istituto tecnico superiore. Non fu un caso, comunque, che tale concorso fosse ripetuto tre volte e che, fino al 1875, non si riuscissero a trovare tutti i candidati idonei.

¹⁵In particolare, le maestre e i maestri assegnati alle scuole di campagna erano costretti a lavorare tutto il giorno, ricevendo paghe molto basse, con la conseguenza di non poter dedicare molto tempo al proprio aggiornamento personale. Per il livello di istruzione dei maestri elementari dell'epoca si veda: Giorgio BINI: "Romanzi e realtà di maestri e maestre", in Corrado VIVANTI (ed.): *Storia d'Italia, Annali 4, Intelletuali e potere*, Torino, Einaudi, 1981, pp. 1197-1224.

¹⁶Luigi BESANA: "Il concetto e l'ufficio della scienza nella scuola", in Gianni MICHELI (ed.): *Storia d'Italia, Annali 3, Scienza e tecnica nella cultura e nella società dal Rinascimento ad oggi*, Torino, Einaudi, pp. 1200-1258.

¹⁷Ibid., p. 1218.

¹⁸Direzione Generale dei Telegrafi: *Relazione Statistica dei telegrafi del Regno d'Italia 1873*, Firenze, Tipografia della Gazzetta d'Italia, 1874, p. 22.

¹⁹Le scuole per l'insegnamento del funzionamento della macchina Morse duravano tre mesi, le altre sei.

²⁰Le scuole tenevano le proprie lezioni nelle ore serali, in modo da rendere possibile la frequenza agli alunni o agli ausiliari che lavoravano durante il giorno. Visto che gli stessi istruttori erano degli ufficiali telegrafici, le lezioni in orario serale rendevano anche possibile non esonerarli dal lavoro durante il giorno, con grande vantaggio economico per l'amministrazione.

²¹"Scuole telegrafiche", *Bullettino Telegrafico*, 1873, pp. 5-7.

²²Stefano MAGGI: "Le scuole dei ferrovieri", in Angelo VARNI e Guido MELIS (eds.): *Burocrazia a scuola. Per una storia della formazione del personale pubblico nell'Otto-Novecento*, Torino, Rosenberg & Sellier, 2000, pp. 127-139.

²³Marina GIANNETTO: "Il Ministero delle Poste e Telegrafi: l'organizzazione", in Istituto Per la Scienza dell'Amministrazione Pubblica: *Le riforme crispine, I, Amministrazione statale*, Milano, Giuffrè (Archivio nuova serie 6), 1990, p. 531.

²⁴Ibid., p. 524.

²⁵Art 2, punto b) del Decreto di Sua Maestà 13 maggio 1869, su “Punti di merito e di demerito”, in *Bullettino telegrafico*, 1869, pp. 150-156.

²⁶“Circolare 30 giugno 7122/1220”, in *Bullettino telegrafico*, 1873, pp. 212-214.

²⁷Giorgio BINI: *Romanzi e realtà di maestri e maestre...*

²⁸Luigi VIANISI: “Transmission simultanée de télégrammes en sens contraire sur une même ligne, système Vianisi”, in *Journal Télégraphique*, Juillet 1875, pp. 500-506. Si veda anche Paolo MEARDI: *Memoria sullo scopo che si propone, e sui principi su cui si fonda il nuovo autosistema telegrafico ideato e proposto dagli ingegneri civili Meardi e Garrone di Voghera*, Torino, Tipografia Favale, 1872.

²⁹Archivio UIT, Ginevra, «Correspondance du Bureau International des Administrations Télégraphiques», f. prot. n° 82/19 del 4 giugno 1870.

³⁰Ibid., f. prot. n° 132/1 del 6 luglio 1872.

³¹Per le risposte delle amministrazioni straniere riguardo all’istituzione della scuola di specializzazione internazionale si veda: Ibid., faldone 132 del 1872 e faldone 33 del 1873. Mentre per le opinioni riguardanti il concorso internazionale si consideri ibid., f. prot. n° 123/1, 10 gennaio 1871.

³²Per un approfondimento sulla vicenda: Simone FARI, Gabriele BALBI e Giuseppe RICHERI: “A common technical culture of telegraphy: the Telegraph Union and the significance of Technological Standardization, 1865-1875”. Paper presented at the HISTELCON Conference, Pavia, September 5-7, 2012. Disponibile in: <http://ieeexplore.ieee.org/xpl/articleDetails.jsp?tp=&arnumber=6487580&queryText%3DHistelcon>

³³Regio Decreto 14 dicembre 1890, n° 7315 (Serie 3^a).

³⁴Direzione Generale dei Telegrafi: *Relazioni statistiche dei telegrafi del Regno d’Italia...*, voll. 1880, 1885-1886 e 1888-1889.

³⁵“Bando di Concorso per 450 posti di alunno”, *Bullettino Postale-Telegrafico*, 1907, Supplemento al n° 33, pp. 1-8

³⁶“Concorso per 60 posti di Aiutante telegrafico di 5^a classe a L. 1.200”, *Bullettino Postale-Telegrafico*, 1906, Supplemento al n° 8, pp. 6-8.

³⁷“Decreto ministeriale in data 31 dicembre 1906, per l’assunzione in servizio degli idonei in soprannumero del concorso per posti di alunno e di aiutante”, *Bullettino Postale-Telegrafico*, 1906, Supplemento al n° 52, pp. 15-22.

³⁸“Bando di Concorso per 150 posti di Ufficiale Postale Telegrafico a L. 1.200”, *Bullettino Postale-Telegrafico*, 1910, Parte I Personale, Supplemento al n° 34, pp. 3-9.

³⁹Art. 28 della Legge 19 luglio 1907, n° 515.

⁴⁰Art. 11 della Legge 25 giugno 1911, n° 575.

⁴¹Ministero delle Poste e dei Telegrafi: *Relazione Statistica intorno al servizio postale-telegrafico per l’esercizio 1906-1907*, Roma, Tipografia dell’Unione Cooperativa Editrice, 1908, pp. 17-19.

⁴²“Notizie relative alle Gare Internazionali e Nazionali di Telegrafia pratica tenutesi in Torino dal 22 al 30 agosto 1911 in base al decreto, al programma e al regolamento”, *Bullettino Postale-Telegrafico*, 1911, Supplemento al n° 27, pp. 3-23.

⁴³“Gare Nazionali di Telegrafia pratica”, *Bullettino Postale-Telegrafico*, 1914, Parte II, Disposizioni di servizio, pp. 303-317.

⁴⁴“Norme di servizio per il sistema Baudot”, *Bullettino Postale-Telegrafico*, 1908, pp. 1757-1768.

⁴⁵Ministero delle Poste e dei Telegrafi: *Relazioni Statistiche intorno al servizio postale e telegrafico*, voll. 1900/02-1914/15.

⁴⁶Art. 7 della Legge 24 marzo 1907, n° 111.

⁴⁷«Istituto superiore postale e telegrafico-Norme per l'ammissione alla Scuola Superiore», *Bullettino Postale-Telegrafico*, 1908, pp. 5-7.

⁴⁸Una lista dei fornitori dell'amministrazione telegrafica italiana si trova in: Archivio UIT, Ginevra, «Correspondance du Bureau International des Administrations Télégraphiques», f. prot. n. 51/3 del 24 gennaio 1870. Inoltre, informazioni dettagliate sui fornitori sono via via fornite dai volumi annuali delle *Relazioni Statistiche dei telegrafi del Regno d'Italia*. Un riassunto di tali informazioni è contenuto in Simone FARI: *Una penisola in comunicazione...*, p. 137 e pp. 228-230.

⁴⁹Simone FARI: "Technology on the wire. Technological changes in the first thirty years of the Italian telegraph experience: achievements and difficulties", in Andrea GIUNTINI (ed.): *Communication and its lines. Telegraphy in the 19th Century among economy, politics and technology*, Prato, Istituto di Studi Storici Postali, 2004, pp. 135-158.

⁵⁰Renato GIANNETTI: *La conquista della forza: risorse, tecnologia ed economia nell'industria elettrica italiana (1883-1940)*, Milano, Franco Angeli, 1985.

⁵¹Michelangelo VASTA: *Innovazione tecnologica e capitale umano in Italia (1880-1914). Le traiettorie della seconda rivoluzione industriale*, Bologna, Il Mulino, 1999.

⁵²Bureau International des Administrations Telegraphiques: *Statistiques Générales de la télégraphie internationale*, voll. 1868-1879 e voll. 1880-1889.

⁵³*Annales Télégraphiques*, Parigi, pubblicata dal 1855 al 1897.

⁵⁴*Journal Télégraphique*, Berna, pubblicato dal Bureau Internationale des Administrations Télégraphiques dal 1869 al 1914.

⁵⁵I verbali delle conferenze sono conservati presso l'archivio dell'Unione Internazionale delle Telecomunicazioni. Per un riassunto dell'attività italiana presso l'Unione Telegrafica Internazionale: Simone FARI: *Una penisola in comunicazione...*, pp. 429-503.

⁵⁶Nicomede BIANCHI: *Carlo Matteucci e l'Italia del suo tempo*, Roma, Torino, Firenze, Fratelli Bocca, 1874.

⁵⁷Francesca POLESE: *Alla ricerca di un'industria nuova. Il viaggio all'estero del giovane Pirelli e le origini di una grande impresa (1870-1877)*, Venezia, Marsilio, 2004.

⁵⁸La bibliografia marconiana, specie sulle qualità tecniche dell'inventore bolognese, è sterminata. Rimando a Gabriele FALCIASECCA e Barbara VALOTTI (eds): *Guglielmo Marconi. Genio, storia e modernità*, Milano, Editoriale Giorgio Mondadori, 2003, per un'overview generale e, ancora una volta, al catalogo di pubblicazioni disponibili sul tema dal sito della Fondazione Marconi. Disponibile in: <http://www.fgm.it/it/catalogo.html>

⁵⁹Robert FOX e Anna GUAGNINI: "Starry Eyes and Harsh Realities: Education, Research, and the Electrical Engineer in Europe, 1880-1914", in *The Journal of European Economic History*, 23/1 (1994).

⁶⁰Emanuele JONA: *Cavi telegrafici sottomarini, costruzione, immersione, riparazione*, Milano, Hoepli, 1896.

⁶¹Le linee telegrafiche rappresentavano un'applicazione pratica del circuito elettrico. Come noto, un circuito elettrico, come tale deve essere chiuso, per cui, le prime linee telegrafiche avevano almeno due fili, uno per l'andata e uno per il ritorno. Tuttavia, Matteucci, introdusse il circuito a un solo filo, utilizzando il terreno come linea di chiusura del circuito, sfruttando le caratteristiche di alta conducibilità

elettrica della terra. L'innovazione dello scienziato toscano permise di dimezzare la quantità di filo utilizzata per costruire le linee telegrafiche. In Carlo MATTEUCCI: *Manuale di telegrafia elettrica*, Pisa, Tipografia Bencini, 1850.

⁶²Anna GUAGNINI: "Dall'invenzione all'impresa. Marconi e la Wireless Telegraph & Signal Company", in *Storia, scienza e società. Ricerche sulla scienza in Italia nell'età moderna e contemporanea*, Bologna, CIS, Dip. di Filosofia, Università di Bologna, 2006, pp. 175 - 212.

⁶³Bureau International des Administrations Telegraphiques: *Statistiques Générales de la télégraphie internationale*, voll. dal 1868 al 1915.

EL PAPEL DE LOS INGENIEROS Y SUBALTERNOS DE MZA EN LAS NUEVAS FÓRMULAS MEDIÁTICAS DE LA PUBLICIDAD Y LA PRENSA DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX*

Deborah González Jurado
Universidad de Málaga

Introducción

Este estudio señala entresijos de los comienzos de la publicidad y la venta de prensa a escala nacional que tuvieron mucho que ver con la explotación de las redes de ferrocarril como soportes de distribución y publicación de anuncios, así como con el personal ferroviario de distintos rangos. Para ello repasaremos bibliografía sobre ferrocarriles, industrias impresoras y publicidad; y analizaremos algunos contratos con empresas publicitarias y de distribución de prensa, y alguna correspondencia entre MZA y los periódicos de la época extraída del Archivo Histórico Ferroviario de Madrid (AHF)**.

Cada uno por su lado, ferrocarriles, prensa y publicidad, estos sectores han dejado abundante documentación, pero no así sus relaciones, que tampoco han interesado a los historiadores suficientemente. Sobre estas relaciones solo nos ha llegado un conjunto casi completo de documentos de empresa a través del archivo de MZA, la mayor, más estable y mejor capitalizada explotación de la Península Ibérica antes de la integración de todas las compañías en la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) en 1941¹.

Las interacciones de las empresas mediáticas con las del ferrocarril generaron cambios en los modus operandi y las rutinas habituales de ambas, ya que los procedimientos y necesidades de ambas industrias, a veces en colisión, originaron desavenencias entre empresas y también entre el personal de las propias ferroviarias. Esto también fue el origen de cambios en los contratos que se fueron estableciendo entre ambos sectores, para hacer posible la adaptación mutua de ambos negocios.

A través de las series documentales del AHF podemos constatar los efectos de arrastre económico que produjo el ferrocarril en sectores no líderes, cuyo peso específico fue destacado en la industrialización española según la historiografía². Y

entre estos sectores no líderes destacaron las empresas informativas, dominadas por “la irregularidad y el minifundismo productivo” —con pocas excepciones—, hasta bien avanzado el siglo XX³.

La prensa

Correspondencia entre los ingenieros de MZA y los principales diarios comerciales del primer tercio del siglo XX

En la serie Weiss del AHF se hallan valiosos documentos para la historia del periodismo a partir de finales del siglo XIX⁴, ya que no se han conservado archivos de empresa de los periódicos, y estas constituyen las pocas muestras que nos han llegado de las rutinas y el negocio periodístico de entonces. Esta serie de documentos guarda la correspondencia intercambiada con varios periódicos como el *Heraldo de Madrid*, *ABC*, el *Diario Oficial de Avisos* o la revista ilustrada *Blanco y Negro*. Para el objetivo de este artículo vamos a circunscribirnos a una exploración de las cartas que emitió y recibió el *Heraldo*, que al ser uno de los diarios de mayor tirada y circulación de la capital y mantener tempranas relaciones directas con MZA, puede servirnos como modelo aproximativo para el resto de casos. En dichas cartas veremos cómo se produjo la distribución de periódicos por ferrocarril a las provincias desde finales del siglo XIX, y cómo poco a poco se fue abriendo paso a la venta de números sueltos de prensa en las estaciones desde principios del siglo XX.

La carta más antigua de este expediente es una nota sin fecha, manuscrita y firmada por el relevante José Canalejas y Méndez, ministro de diferentes carteras de Alfonso XIII y más tarde presidente del Consejo de Ministros. Por la correspondiente respuesta conservada a continuación de 22 de mayo de 1893, suponemos que debió recibirse aquel mismo mes, y dice así:

“Mi estimado amigo:

Amigos míos íntimos acaban de adquirir “El Heraldo de Madrid”, periódico que goza de muy buen crédito y se proponen mejorarlo extraordinariamente. Este periódico se consagrará á la defensa de los intereses vitales y permanentes de la Nación con criterio imparcial é independiente.

Le agradecerá en extremo se suscriba y propague entre sus amigos la suscripción á dicho periódico su afectuosísimo amigo y seguro servidor

que besa su mano
José Canalejas y Méndez”.

El siguiente documento es la respuesta, también manuscrita y sin firma, de Eduardo Rousseau, que ese año era el secretario de la Dirección General de MZA⁵, con la fecha arriba indicada, garantizando al ministro Canalejas la suscripción al periódico y la recomendación a otros amigos. Y a partir de entonces comenzaron las relaciones de MZA con el *Heraldo de Madrid*... Es posible que la carta de Canalejas estuviese dirigida al Director General, que en ese momento era Cipriano Segundo Montesinos⁶, pero vemos cómo ha contestado al político un alto cargo de menor peso.

De mayo de 1896, encontramos otra carta del *Heraldo*, con un gran membrete impreso con el precio de las suscripciones del periódico, dirigida al Excelentísimo Sr. D. Cipriano Segundo Montesinos, que en ese momento seguía siendo director general de MZA⁷. Esta carta habla de una reclamación del “corresponsal” del periódico en Cartagena al que la ferroviaria no había querido atender alegando que “en ese caso tendría que hacerlo con todos los corresponsales de los demás periódicos”, y transmite el periódico mediante ella la réplica del corresponsal a la ferroviaria, diciendo “que él lo es de todos los periódicos madrileños”. En las respuestas posteriores comprobamos que el asunto era conseguir la autorización para que el corresponsal-vendedor pasase a los andenes directamente, con el fin de recoger el paquete que le enviaba el periódico.

De julio de 1897 tenemos el borrador de una carta sin firma ni remitente, enviada al Sr. D. Ramón Mandly, Administrador del *Heraldo de Madrid*⁸, informándole que en el mismo mes “se autorizó a D. José Alcaraz (corresponsal-vendedor de ese importante diario) para penetrar en el andén de la estación de Cartagena con objeto de que pudiera recoger los paquetes que se le enviaban fuera de valija”. Se expresa en la carta que esta concesión se hace al Sr. Alcaraz por ser el

“corresponsal único de todos los periódicos de Madrid, para no hacer excepción de ninguna publicación determinada ni se sentara un precedente que pudiera ser invocado por otros periódicos y en muchas estaciones a la vez, dando motivo a contrariedades (...) sin embargo haré constar por su trascendencia que esta compañía no puede contraer responsabilidades que ocasionaría la circunstancia de ser los vendedores, por regla general muchachos, ancianos o impedidos que al correr los andenes y entrevías podrían correr verdadero peligro”.

Al pie de esta carta hay una anotación que informa de que se ha enviado copia adjunta al director general de la compañía, que seguía siendo Cipriano Segundo Montesinos⁹. La copia también se conserva. Efectivamente, los temores de los altos cargos de la compañía eran fundados, y no solamente tuvieron que extender poco a poco los permisos a otros periódicos para que sus “corresponsales” entrasen en las vías, sino que algunas de las situaciones peligrosas que habían pronosticado efectivamente se cumplieron, como veremos en los siguientes documentos. En todo ello hay un trasfondo evidente del poder de creación de opinión pública de la prensa, del que la compañía mantiene un cierto temor, puesto que no quiere favorecer a unos periódicos sobre otros, probablemente adivinando que usar de privilegios con ciertos medios llevaría a los otros a utilizar sus armas de divulgación y difamación si fuera necesario.

En noviembre de 1904 el Director del *Heraldo de Madrid*, José Francos Rodríguez envió una nota de agradecimiento a Nathan Süß¹⁰, por concederle permiso para “aprehender este periódico en la estación de Aljucen”. Este documento y el anterior son los más antiguos que dan testimonio de la recogida del *Heraldo* en las estaciones de MZA para su distribución a provincias, aunque no aún de la venta al menudeo. Por este testimonio averiguamos cómo el paso de este periódico nacional a provincias se efectuó de forma directa comenzando por estaciones de localidades pequeñas, como esta de Aljucen en la provincia de Mérida, o la anterior de Cartagena, y no pasando por las capitales de dichas provincias.

De 1905 hay una carta del director del *Heraldo de Madrid* dirigida a Nathan Süß y firmada por J. Francos Rodríguez, rogando conceda permiso al “corresponsal de Cartagena”, quien resulta ser la “Sra. Viuda de José Alcaraz (...) para poder pasar a los andenes de la estación a la llegada de los trenes y recoger personalmente el paquete de nuestro diario, lo mismo que hacen los corresponsales de distintos periódicos de esta corte con los suyos”. En este caso, parece que la cuestión primordial de la petición no es la condición femenina de la “corresponsal”, sino que la recogida de periódicos en los andenes es un hábito reciente y el motivo de la carta es habilitar a la viuda para la actividad; aunque es posible que por tratarse de una mujer y no ser la recogida de paquetes de periódicos una actividad propia de su sexo en aquellos momentos iniciales, esta corresponsal hubiera optado por solicitar que intercediese por ella ante la Compañía el periódico al que debía representar.

Del 1 de julio de 1906, sin firma, tenemos una copia de carta dirigida a José Francos Rodríguez, donde se explica que el Jefe de la estación de Cieza, Murcia, “no consiente que en la misma se venda el *Heraldo de Madrid*” hasta que el

“corresponsal [de la zona sustituya al joven que] tiene encargado de recoger [sic.] varios periódicos en la estación, y de venderlos porque dicho joven subía á los estrivos [sic.] de los coches antes que los trenes se detuvieran, y porque á la llegada de los trenes mixtos nº 35 y 36, que cruzan allí, se situaba en la entrevía para recoger [sic.] cuanto antes del primero de dichos trenes los paquetes de *El Liberal de Murcia*”.

La carta expone cómo esta conducta supone un grave peligro para el joven y responsabilidad para la Compañía, aduciendo también que el joven vendedor “cuando los diarios publican noticias de interés se permite exigir al público doble precio por los periódicos”. Así, el remitente de la carta ruega al director del periódico que “gestione que el corresponsal del *Heraldo*, Don Natalio Rubio, nombre en sustitución del joven citado otra persona de más formalidad”, y subraya la reserva de que “como se trata de una concesión puramente graciosa de la Compañía podrá retirarla cuando el individuo autorizado cometa abusos, ó cuando lo estime oportuno sin más formalidades que la de ordenar á la estación que cese la concesión expresada”.

Esta que acabamos de ver es la primera de las cartas entre MZA y *El Heraldode* que nos deja constancia expresa de que, además de recogerse los paquetes de ejemplares de prensa destinados a las provincias directamente de los andenes por encargo directo de los periódicos madrileños, ya comienzan a ser vendidos en el mismo lugar.

Con fecha 20 de junio de 1906 tenemos una minuta interna sobre la queja del jefe del Tráfico, que en aquellos momentos era Teobaldo Blanc, al subdirector ingeniero jefe de Explotación de MZA, puesto ocupado por Luis Marry¹¹. La queja se refiere al intento del cobrador del *Heraldode* hacer efectivo un recibo de setenta y dos pesetas por la inserción de un suelto enviado “á los demás periódicos de gran circulación, sin que hasta ahora nos hayan reclamado cantidad alguna ni por la inserción de ese suelto ni por la publicidad de los que constantemente estamos remitiendo para diferentes servicios”. El jefe del Tráfico informaba en su misiva de que había paralizado el pago de la factura presentada por el cobrador, y en documentos posteriores el periódico se disculpa con la compañía, poniendo la excusa de un error administrativo como causante del malentendido y dando por cerrado el incidente.

A continuación comienza otra serie de cartas que nos hablan de la entrada de “vendedores” o “corresponsales vendedores” de cada periódico en las estaciones de la red, dándose intentos de conseguir exclusivas para estos puntos de venta por medio de influencias. Para el mismo *Heraldo*, por ejemplo, con fecha 7 de julio de 1906, se conserva una cuartilla manuscrita con membrete de El Director del *Heraldo de Madrid*, José Francos Rodríguez, dirigida a Nathan Süß, director general de MZA que fue antecesor de Maristany¹². En esta carta el director del periódico comunica que en La Palma de Huelva ha sido prohibida la venta de periódicos en la estación ferroviaria, y que ello está perjudicando a *El Herald*, y ruega encarecidamente se levante la prohibición.

El siguiente documento es la respuesta a José de Francos en papel de copia a 21 de julio, con sello de haber sido cursada el 23 siguiente del mismo mes. La respuesta no la firma Nathan Süß, sino otro cargo de la Compañía sin especificar, que se excusa justificando que el Sr. Süß se halla ausente. La carta explica que en la estación de La Palma de Huelva

“Lo que se ha prohibido es que entrasen en dicha estación y se acercasen á los trenes para vender periódicos, á dos ciegos, por la responsabilidad que podría haber á esta compañía en caso de ocurrir á aquellos un accidente, muy posible dada la falta de vista, y porque de sucederles alguna desgracia acaso no se tuviera en cuenta el sentimiento de caridad en que nos habíamos inspirado para permitirles la entrada en la estación”.

A continuación se ruega que se designe a otra persona no invidente como “corresponsal” para la venta de periódicos y en los siguientes intercambios se resuelve el caso y se designa a un tal Manuel Lepe. MZA en todo momento se reserva la condición de poder retirar la autorización “cuando crea oportuno” o en el caso de que “el arrendamiento de anuncios y armarios bibliotecas establezca un puesto en dicha estación”.

Subrayamos en estos documentos el testimonio que aportan para principios de siglo, cuando aún el negocio de la venta de prensa en las estaciones se combinaba en distintas variedades, bien mediante “corresponsales” directos de los periódicos, bien mediante alguna empresa concesionaria que solamente explota ciertas estaciones, aunque se prevé la próxima expansión de este negocio. Como observación extra anotamos el uso de la palabra “corresponsal”, que como vemos, a principios del siglo

XX, se refiere no a la persona que busca información en lugares distintos de donde se encuentra la sede del periódico, sino a recepcionistas y vendedores de los ejemplares transportados en los trenes.

La publicidad

La publicidad en la Red Catalana de MZA

Solo vamos a tratar la situación de la Red catalana respecto a la exhibición de publicidad someramente, pues su estudio requiere un trabajo de investigación más profundo. Aquí examinamos solamente algunas muestras de los documentos más importantes¹³.

En 1907 se firmó un contrato entre Eduardo Maristany y Gibert y José María de Colubí y de Vials, por el que se pone fecha de cese a finales de aquel mismo año, a un anterior contrato de 1902. El nuevo contrato que entraría en vigor a principios de 1908 daba derecho exclusivo de explotación para fijación de anuncios en dicha red a Colubí, con excepción de las estaciones y apeaderos que pudieran ser objeto de reforma en lo sucesivo. Este contrato se refería solamente a la exhibición de anuncios y no a la venta de prensa, libros u otros objetos de ningún tipo, como veremos que sí se hará posteriormente en la Red Antigua. Por medio de él se establece la condición de que todos y cada uno de los anuncios fijados deberían ser presentados al Ingeniero Jefe de Explotación de la Red catalana para su aprobación.

Algunas condiciones de este contrato fueron bastante más favorables que las que firmaron después otros concesionarios como la Sociedad General Española de Librería (SGEL), como veremos. Para Colubí, por ejemplo, el transporte de los anuncios y sus marcos fue gratuito previo el pago de los impuestos, desde Barcelona al lugar donde se colocarían, y desde allí de vuelta a Barcelona para su retirada, mientras que SGEL pagaba a tarifa sus portes excepto para la Red Antigua, en la que gozaba del descuento de tarifa de servicio. También para este distribuidor de publicidad fue posible que sus propios empleados colocaran los anuncios, prerrogativa esta que se suprimió en la Red Antigua, donde fueron los operarios ferroviarios los que realizaban estas tareas.

Tenemos noticias de José María de Colubí y Vials en una muy fecha posterior, ya que aparece en la Exposición Bibliográfica de Publicidad y Organización de 1928, evento celebrado por una asociación publicitaria fundada en 1927 como Publi-Club, la

cual pasó a llamarse a finales de aquel mismo año Asociación de Estudios de Publicidad y Organización Comercial. Colubí presentó en aquella exposición dos trabajos técnico, el primero titulado *Publicidad exterior* y el segundo *La Publicidad y el Fisco. La Publicidad y el Derecho*¹⁴.

Sin embargo, aunque vemos que el primer contrato entre Eduardo Maristany y Colubí se había firmado en 1902, encontramos otro contrato de exhibición de publicidad firmado en 1904 con Regina Iñarritu y Urquijo, viuda de E. Terré Astó¹⁵, y Maristany, por el que se concede a esta señora autorización para colocar anuncios de chapa en las vallas y empalizadas exteriores de las instalaciones ferroviarias, es decir, la Compañía concedió exclusivas en la Red Catalana pero para lugares determinados de las instalaciones cada vez. Se observa, pues, que en la Red Catalana se dio una diseminación de exclusivas según los espacios publicitarios, explotados así de forma intensiva por cada pequeña empresa dedicada a la exhibición de publicidad.

En 1908, Maristany ya había pasado de prestar sus servicios para la Red Catalana a ser Director General de MZA¹⁶, por lo que Carlos Cardenal y Fernández se encarga de la firma de otro contrato referido a la explotación de publicidad en las instalaciones catalanas de MZA, firmando como nuevo subdirector general de la delimitación catalana¹⁷. Este contrato hace referencia específicamente a la autorización de anuncios sobre azulejos en el apeadero del paseo de Gracia por la Compañía a la Sociedad Fortuny y Anglarill¹⁸, que también es la renovación de otro más antiguo de 1902.

Por fin, como último ejemplo de esta pléyade de exclusivas de publicidad para la Red Catalana a principios del siglo XX, daremos el del contrato firmado en 1911 también se firmó otro contrato de fijación de anuncios en los cinco plafones exteriores de la pared de cerca del patio de carruajes de la estación de Barcelona, entre Carlos Cardenal y Fernández como subdirector Encargado de la Red Catalana, y Claudio Rialp¹⁹.

En 1919, Maristany como director general que ocupaba dicho cargo desde hacía ya once años, pidió un informe a la Red Catalana con un resumen de las concesiones en funcionamiento. Dicho le fue remitido en febrero, y en él se concluía que lo mejor y más provechoso en ingresos para la compañía sería rescindir todas estas pequeñas exclusivas catalanas y sacar a concurso un solo contrato. Esto ocurría tres años después de que MZA firmase con SGEL la exclusiva general en un solo contrato para la Red Antigua, que también arreglado y firmado por Maristany.

En este punto dejamos a un lado lo que sucedería en adelante en la Red Catalana y seguimos con la Red Antigua...

La Red Antigua de MZA y la Sociedad General Española de Librería, Diarios, Revistas y Publicaciones (SGEL)

La editorial parisina Hachette tenía una empresa distribuidora filial llamada Générale de Librairie et de Publications. Durante el primer tercio del siglo XX, Hachette logró estabilizar una filial en España que se hizo llamar Sociedad General Española de Librería, Diarios, Revistas y Publicaciones, S.A. —más conocida por las siglas SGEL, S.A.—, empresa que continúa activa en todo el territorio nacional. En el AHF se conserva un expediente con la serie de contratos firmados entre la ferroviaria y la distribuidora²⁰. La estrategia de penetración de esta industria francesa en España fue la consecución de un contrato en exclusividad con MZA que le permitió beneficiarse, además, de la exportación sin aranceles a Latinoamérica²¹.

El primero de estos contratos fue firmado el 28 de julio de 1916 en Madrid por el director general Eduardo Maristany y Gibert de una parte, y por otra por W. Binger y A. Müller, como directores gerentes en representación de Sociedad General²². Su duración prevista era de quince años prorrogables, y su texto se compone de veintiséis artículos, teniendo por objeto principal la concesión de la exclusiva para la instalación de armarios-bibliotecas y la fijación de anuncios en el recinto de las estaciones. El acuerdo afectaba solo a las estaciones de la Red Antigua, excluyéndose expresamente las de la Red Catalana y las estaciones de uso y propiedad común con otras Compañías, a menos que la Sociedad concesionaria obtuviese autorización de ellas (Artículos 1.º y 13.º).

Se trata de un contrato asimétrico con multitud de condiciones por parte de la compañía, la cual se reservaba la capacidad de inspeccionar, aprobar el estilo, particularidades y tamaño de los armarios-biblioteca, así como de vetar de inmediato los libros “cuya venta esté prohibida por las Autoridades”. Parecidas reservas se guardaban con el contenido y diseño de los anuncios comerciales, pudiendo valorar la Compañía si ofendían a la moral. Los encargados de estas inspecciones eran el “Jefe del Servicio Comercial” o “Agentes caracterizados del mismo” —es decir, cualquier agente con el uniforme del Servicio Comercial—, y los “Jefes de estación”, dependientes del Servicio del Movimiento. La compañía concedía, pues, autoridad a varios mandos intermedios

para la retirada del material no moral, lo cual facilitaría las gestiones internas necesarias para un rápido cumplimiento de órdenes (Artículos 4.º, 8.º, 10.º y 11.º).

También se especifica que los anuncios que hubieran de fijarse deberán ir enmarcados en placas metálicas, marcos propiamente dichos o cuadros de tela o de cartón, para evitar deterioros en las paredes; y se hacen otras salvaguardas de orden estético, por las que la Compañía podía revocar la publicación de los anuncios (Artículos 3.º y 4.º).

Las publicaciones de la propia compañía o de otras, como itinerarios, podrían ser expedidos en los armarios-biblioteca sin pago de comisión; y “los anuncios de servicio de las líneas propias o extrañas” y “los de ferias, fiestas, exposiciones, certámenes, etc.”, seguirían siendo gestionados directamente por la compañía, quedando exentos de “retribución alguna a la Sociedad Concesionaria”. Según esta cláusula, las promociones oficiales o de interés cultural, geográfico y social a gran escala permanecían en manos de la ferroviaria, aunque todavía no hemos averiguado qué personal realizaba las labores de edición o de relación con imprentas (Artículos 9.º y 10.º).

Para informar a los subalternos de la nueva concesión con Sociedad General, se imprimió un resumen del contrato en dos folios, que firmaba el Jefe del Servicio Comercial, un tal V. Giol²³. Se trata de la “ORDEN NÚM. 10 (Serie G), Expediente P. 345-1”, fechada en Madrid, 8 de noviembre de 1916²⁴.

En el mismo expediente con fecha 1922, transcurridos tan solo seis años del primero y no quince como se preveía, se firmó otro contrato de términos muy similares, también entre Eduardo Maristany y W. Winger. La diferencia principal con el primero no era otra que aumentar las cuotas fijas y sus progresiones de aumento que SGEL debía abonar por los armarios-biblioteca y diferenciar otra cuota aparte para la exhibición de publicidad (Artículo 19.º del contrato de 1922).

En orden a esta nueva diferenciación de cuotas, se introduce la posibilidad de la renuncia a la vertiente del negocio de concesión de anuncios después de transcurrido el primer quinquenio, sin que se alterasen las condiciones establecidas para los armarios-bibliotecas proyectadas hasta diciembre de 1941. Es posible que esta posibilidad de recesión de la concesión de anuncios se añadiera ante las protestas de Sociedad General por la imposición y excesiva subida de la progresión de las cuotas que debía satisfacer por la publicidad (Artículo 25.º del contrato de 1922).

Realmente, el primer contrato de 1916 era bastante más ventajoso para la concesionaria, pero no se había llevado a término debido seguramente a las presiones

que pudiera haber ejercido MZA al reconsiderar que podría sacar más beneficio de un negocio aparentemente en alza, según se difiere de un significativo aumento de cantidades que se impone en este nuevo contrato.

Este procedimiento de cadena larga de intermediarios, generó ciertos conflictos entre los dos servicios de la compañía que mayor implicación tuvieron en las actividades de publicidad y prensa, el Servicio del Movimiento y el Servicio de Vía y Obras, y también se dieron conflictos y reclamaciones con SGEL. Al cabo de los años se firmó una modificación del contrato de 1922, y la concesionaria consiguió autorización para enviar a sus propios empleados a efectuar las tareas de colocar los anuncios y retirarlos, aunque siempre bajo la vigilancia de los empleados ferroviarios. El documento que da testimonio de ello es uno de los últimos de este expediente. Se trata de una carta del Servicio de Movimiento, firmada por su ingeniero jefe y dirigida al ingeniero jefe de Vía y Obras, con fecha en Madrid a 20 de septiembre de 1929²⁵. En la carta se solicita se alivien los trámites necesarios para los anuncios poniendo en contacto directo al Servicio de Vía y Obras con la Sociedad General Española de Librería, Diarios, revistas y Publicaciones. Se trata de una nueva reordenación interna de las labores y la preponderancia otorgadas a cada servicio.

Según este acuerdo el Servicio del Movimiento prefiere transferir al de Vía y Obras sus atribuciones de toma de decisiones en asuntos de publicidad, minimizando para estos usos su papel de intermediario. Según el documento, esta intermediación causa numerosos retrasos a la empresa anunciadora, la cual ha trasladado frecuentes quejas con este particular, ya que en virtud del Artículo 18.º del contrato de 1922 firmado entre MZA y SGEL:

“la citada entidad viene sometiendo en cada caso a la aprobación de este Servicio de Movimiento la instalación de anuncios en las estaciones, y nosotros a su vez consultamos a Vds. antes de tomar resolución (...). Por parte de Movimiento es muy raro el caso en que tengamos algo que oponer, pero en cambio es frecuente el que para ese Servicio de su digno cargo haya dificultades por las particularidades del sitio elegidos, por las dimensiones de los anuncios y otras diversas circunstancias, y en tales casos sirve este Servicio de intermediario sin que pueda hacer otra cosa que transcribir a la Sociedad de Librería lo que nos dicen Vds. e inversamente (...). Como con este procedimiento se retrasa grandemente y aun se dificulta la resolución de esos asuntos, de lo que se queja frecuentemente la Sociedad de Librería, convendrá que esta Sociedad se dirigiese en los sucesivo a ese Servicio de su digno cargo para recabar la

correspondiente autorización para la instalación de toda clase de anuncios y cuando Vds. no tuvieran inconveniente en que se efectuase la instalación después de haber llegado a un acuerdo, nos consultasen a nosotros, en la seguridad de que muy rara vez habrá dificultades por nuestra parte. De este modo cuando hubiese algún impedimento por parte de Vds. se entenderían directamente con la Sociedad de Librería evitando nuestra intervención con lo que se ahorrarían trámites y podría llegarse más rápidamente a una inteligencia”.

Obsérvese la rígida jerarquización que reina en las estructuras de MZA, puesto que han debido transcurrir más de siete años desde que se dispuso tal procedimiento en 1922, y unos catorce desde los comienzos de la explotación de publicidad en asociación con Sociedad General para que se llegara a dar prioridad a la efectividad y fluidez de los trámites sobre la estructura presupuesta por la ferroviaria.

La carta presenta anotaciones manuscritas fechadas posteriormente y dirigidas a los ingenieros de las tres divisiones con el ruego de informar, y firmas de los Ingenieros jefes, dando su conformidad a lo propuesto por Movimiento.

Conclusiones

Hemos comprobado cómo a principios del siglo XX el incipiente negocio de la prensa de masas competía disputándose los puntos de venta de las estaciones y el favor de las ferroviarias, produciéndose situaciones que a veces nos recuerdan el tiempo actual, como la del agasajo de los periódicos a las grandes empresas insertando su publicidad e informaciones de forma gratuita.

En el caso del envío de prensa para su venta en provincias, desde finales del siglo XIX, la urgencia, rayana en ansiedad, de los “corresponsales-vendedores” de periódicos por recoger los paquetes para que pudiesen ser distribuidos con la mayor rapidez, ocasionaron el veto de los Jefes de estación, puesto que perturbaban la normal actividad de estas, e incluso se temía que se llegasen a producir accidentes.

Como hemos visto, desde el comienzo de estas actividades de las industrias mediáticas en los espacios ferroviarios, los cargos de responsabilidad de MZA intentaron regular el maremágnum imparable de la venta de prensa y la publicidad, sin demasiado éxito. Probablemente una forma de deshacerse de todos los problemas derivados del menudeo que generaba la industria mediática, sería buscar una sola

empresa a la que poder exigir responsabilidades, y MZA buscó al mejor postor con capacidades financiera y organizativa suficientes para ocuparse de ello, y de paso obtener beneficios rentables en forma de cuotas fijas anuales.

Así, durante la segunda década del siglo XX las concesiones de publicidad y distribución de prensa pasan, de estar en manos de sociedades limitadas, pequeñas compañías o personas individuales, a ser objeto de negocio de nuevas sociedades anónimas con fuerte capitalización inicial. Estas nuevas empresas dieron un giro radical a las explotaciones sobre las que trabajaron, dándoles un carácter de escala que no habían tenido con anterioridad.

En nuestro país, durante este período, las ferroviarias realizaron acuerdos vinculantes de distribución de productos de imprenta y anuncios con estas nuevas grandes empresas, eliminando a los anteriores pequeños concesionarios, no sin interponer fuertes barreras previas a la cesión de estas concesiones y a su posterior funcionamiento.

Eduardo Maristany fue un actor fundamental en la creación del sistema de explotación publicitaria en las redes ferroviarias. El ingeniero fue protagonista de la transformación de este fenómeno de la publicidad y la distribución de prensa en un sistema contemporáneo de explotación con características de rentabilidad y organización modernas.

Seguramente los ingenieros ferroviarios, planificadores y estrategas o directores de periódicos y agencias, tuvieron un grado de conciencia alto respecto al significado de la prensa periódica o la publicidad en los nuevos parámetros de la modernidad de masas que comenzaba, y es de suponer que fueron simpatizantes de la producción y organización sistemáticas propias del nuevo capitalismo industrial, por lo que prefirieron la concesión de enormes exclusivas de publicidad y prensa a la proliferación de pequeñas empresas.

A pesar de los numerosos fallos en el sistema de comunicación con la concesionaria y los desfases en la operatividad producidos en el curso de las rutinas internas de las ferroviarias, no cabe duda es de que las grandes empresas del momento, ferroviarias y nuevas distribuidoras de prensa y publicidad, fueron capaces de analizar los procesos en curso y actuar a gran escala, y contaron además con el capital necesario para mantener estructuras de actuación sistemática para la extracción optimizada de plusvalía.

*Nuestra asistencia a este XII Congreso de Historia Contemporánea es un adelanto de la tesis doctoral de la autora, financiada por el sistema de becas FPU (Formación del Profesorado Universitario), del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes español; y se beneficia de las ayudas para investigadores del Plan Propio de la Universidad de Málaga Campus de Excelencia Andalucía Tech.

**Expresamos aquí nuestro más sincero agradecimiento al personal del Archivo Ferroviario y la Biblioteca del Museo del Ferrocarril de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles (FFE) de Delicias, Madrid, en especial a Raquel Letón Ruíz, Ana Cabanes Martín, Leticia Martínez García, Raúl González Sanz y Amparo Gutiérrez Marcos, por su impagable apoyo a la investigación, su paciencia y amistad. Y gracias también a los historiadores Miguel Muñoz Rubio, Domingo Cuéllar Villar y Francisco Polo Muriel, por su generosidad y conocimiento del Archivo y la Biblioteca; así como al historiador y comunicólogo José Carlos Rueda Laffond, por sus orientaciones generales. Y a Albert Broder por sus valiosas correcciones.

¹Albert BRODER: *Los ferrocarriles españoles: el gran negocio de los franceses*, Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Madrid, 2012.

²Jordi CATALÁN y Jordi NADAL I OLLER (eds.): *La cara oculta de la industrialización española: la modernización de los sectores no líderes*, Alianza, Madrid, 1994.

³José Carlos RUEDA LAFFOND: "Industrialización y empresas informativas en el Madrid del siglo XIX", en *Historia y Comunicación Social*, 4 (1999), pp. 341-342. Disponible en: http://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/viewFile/HICS9999110341A/19711?origin=publication_detail

⁴Expediente W-89-5, AHF.

⁵Enrique DE LA TORRE: *Anuario de Ferrocarriles Españoles*, Madrid, Imprenta del Indicador Oficial de los Caminos de Hierro, 1893, p. 46 (Biblioteca Ferroviaria del Museo de Ferrocarriles Españoles, Delicias, Madrid).

⁶Ibíd.

⁷Enrique DE LA TORRE: *Anuario de Ferrocarriles Españoles*, s/l., 1896, p. 116 (Biblioteca Ferroviaria del Museo de Ferrocarriles Españoles, Delicias, Madrid).

⁸Ramón Mandly fue administrador de *El Heraldo de Madrid* desde 1894, firmando en la tercera página, debajo de los precios de las suscripciones. Desde 1890 le habían precedido los administradores Mariano dueñas Gómez, Eugenio González Sangrador y Eugenio Serrano Fernández, que firmaban en cabecera, en *El Heraldo de Madrid*. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/results.vm?q=parent:0000384902&lang=es>

⁹Enrique DE LA TORRE: *Anuario de Ferrocarriles Españoles*, Madrid, Carrión Hermanos Impresores, 1897, p. 100 (Biblioteca Ferroviaria del Museo de Ferrocarriles Españoles, Delicias, Madrid).

¹⁰Nathan Stüss fue subdirector e ingeniero jefe de la División de Explotación de MZA, hasta 1899, cuando fue nombrado director general de la Compañía, y cesó en 1908 siendo sustituido por Eduardo Maristany, en Francisco COMÍN COMÍN, Pablo MARTÍN ACEÑA, Miguel MUÑOZ RUBIO y Javier VIDAL OLIVARES: *150 Años de Historia de los Ferrocarriles Españoles*, Volumen 1, Madrid, Anaya, 1988, p. 181.

¹¹Tanto Teobaldo Blanc como Luis Marry, en Enrique DE LA TORRE: *Anuario de Ferrocarriles Españoles*, Madrid, Imprenta Central de Ferrocarriles, 1906, p. 35, en Hemeroteca Virtual. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?o=&w=2172-637X&f=issn&l=500>

¹²Ibíd., p. 32

¹³Expediente S-0119-073, AHF.

¹⁴M.^a Dolores FERNÁNDEZ POYATOS: *Orígenes y evolución de la actividad publicitaria en España 1880-1936*, tesis doctoral de la Universidad de Alicante, 2006, pp. 285-286. Disponible en: <http://rua.ua.e>

s/dspace/handle/10045/11191

¹⁵No hemos podido encontrar información bibliográfica sobre este matrimonio de publicitarios de principios de siglo, pero hemos encontrado una breve necrológica sobre el marido en *La Vanguardia*, martes 11/03/1902, página 2, en la sección de “TARRAGONA”, que transcribimos: “Ayer fue enterrado el agente de Aduanas don Enrique Terré Astó”. Por esta nota sabemos que se trataba de un agente de aduanas y que el negocio de la publicidad habría sido complementario a su actividad principal. Disponible en: <http://www.lavanguardia.com/hemeroteca/index.html>

¹⁶Francisco COMÍN COMÍN, Pablo MARTÍN ACEÑA, Miguel MUÑOZ RUBIO y Javier VIDAL OLIVARES: *150 Años...*, p. 181.

¹⁷Carlos Cardenal y Fernández aparece como ingeniero jefe de Explotación de la Red Catalana en Enrique DE LA TORRE: *Anuario de Ferrocarriles Españoles*, Valencia, Imprenta Federico Domenech, 1908, p. 104. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?o=&w=2172-637X&f=issn&l=500>

¹⁸Sobre esta sociedad no hemos encontrado información disponible, salvo una posible conexión entre la familia Fortuny y Maristany, en *La Vanguardia Tarde* de 16/12/1884, por la siguiente cita: “En la sesión celebrada ayer por la «Económica de amigos del País», fueron nombrados socios los señores Esteve, Durán, Bonet y Amigó (don Miguel), Maristany, Fortuny (don Eusebio) y Fortuny (don Francisco)”. Disponible en: <http://www.lavanguardia.com/hemeroteca/index.html>

¹⁹Claudio de Rialp i Navinés fue un industrial catalán que participó en muy distintos niveles de la modernización de aquella región, siendo muy popular por su contribución al ciclismo y a la prensa deportiva, en Xavier PUJADAS I MARTÍ y Carles SANTACANA I TORRES: “Prensa, deporte y cultura de masas. El papel del periodismo especializado en la expansión social del deporte en Cataluña hasta la guerra civil (1890-1936)”, en *Historia y Comunicación Social*, Vol. 17, Madrid, pp. 144-145. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/40603/38920>. Además fue primer barón de Rialp en 1925. Información disponible en <http://www.blasoneshispanos.com/Genealogia/03-ElencoDeNobleza/TitulosNobiliarosR.htm>

²⁰Expediente C-394-18, AHF.

²¹Ana MARTÍNEZ RUS: “Pasajeros y lectores: las estrategias de la SGEL en la red ferroviaria española (1914-1936)”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 27, 2005, pp. 179-195. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/CHCO0505110179A>. Aunque esta autora data la creación de SGEL en 1914, puesto que Hachette tuvo desde ese momento una librería funcionando en Barcelona, nosotros basamos nuestro cómputo en la fecha de la firma del primer contrato de la distribuidora con MZA, en 1916, donde se especifica que la empresa debe renunciar a su fuero y darse de alta en la Villa de Madrid.

²²Aunque en este estado de nuestra investigación no podemos asegurar con garantías la identidad de estos dos personajes, W. Binger y A. Müller, creemos que es posible que el primero sea algún miembro de la Imprenta francesa Binger Frères, y el segundo alguno de los propietarios de la imprenta Straubing & Müller. Ambas imprentas están recogidas en Francisco BELTRÁN: *Apéndice al Catálogo de una importante colección de libros y folletos españoles y extranjeros referentes a bibliografía, biografía, bibliología, bibliofilia, la imprenta y sus artes auxiliares*, Madrid, Artes Gráficas Municipales, Madrid, 1966, pp. 39, 83 y 102. Disponible en: <http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Ayuntamiento/Cultura-y-Ocio/Biblioteca-Historica-Municipal>

²³Como jefe del Servicio Comercial aparece Víctor Giol en Enrique DE LA TORRE: *Anuario de los Ferrocarriles Españoles*, Madrid, Hijos de E. Minuesa, 1916, p. 96. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?o=&w=2172-637X&f=issn&l=500>

²⁴Expediente C-394-18, AHF.

²⁵En este momento no podemos dar fe con seguridad de los nombres de las personas que ocuparon estos cargos, ya que los Anuarios de Ferrocarriles De la Torre de la Hemeroteca Digital sólo llegan hasta el número publicado en 1927. Para este último año, del que tenemos comprobación cierta, Eduardo

Maristany seguía siendo director general de la compañía y los personajes de los que nos habla el documento eran respectivamente, Federico de Echevarría y Félix Aguilar, en Enrique DE LA TORRE: *Anuario de Ferrocarriles Españoles*, Madrid Imprenta de Huelves y Compañía, 1927, pp. 88, 94, y 102, en Hemeroteca Digital. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?o=&w=2172-637X&f=issn&l=500>

JOSÉ BORES ROMERO, UN INGENIERO EN LA ESPAÑA DE LA RESTAURACIÓN

Víctor M. Heredia Flores
Universidad de Málaga

La escritora Carmen Martín Gaité, al rememorar la época del conde de Guadalhorce, apuntaba que “la aportación de los técnicos españoles al progreso de un pueblo como el nuestro, que tanto como aprender a convivir necesita puente, techo y suelo para vivir, ha sido fundamental y tal vez no lo suficientemente apreciada”. El propio Rafael Benjumea pronunció estas palabras durante un homenaje que se le concedió tras abandonar el Ministerio de Fomento:

“La misión del ingeniero es eminentemente social y de un dinamismo constante, no puede limitarse a la aplicación de la ciencia pura: ha de vivir y desarrollarse al andar de la existencia y en la marcha de la vida; somos exploradores de la riqueza natural para conservarla y movilizarla, para dar un valor tangible a esa cuarta dimensión que, cuando se pone en juego, es la que manifiesta los sistemas y las virtudes de la vida”¹.

En realidad se ha destacado con frecuencia el papel desempeñado por el reducido cuerpo de ingenieros en la modernización de las infraestructuras del país, especialmente coincidiendo con la difusión de los paradigmas de la Segunda Revolución Tecnológica, así como sus estrechos vínculos con las elites políticas de la Restauración. La trayectoria del ingeniero antequerano José Bores Romero (1860-1936) refleja esa vinculación entre política y negocios, ya que desarrolló buena parte de su actividad bajo la protección de su poderoso tío, Francisco Romero Robledo, y fue alternando el desempeño de sus cargos oficiales en diferentes administraciones con labores técnicas y de gestión en numerosos proyectos empresariales relacionados con los sectores más modernos de la época.

Sus trabajos se repartieron por gran parte de la geografía española, desarrollando proyectos en Andalucía, Madrid, Cataluña y prácticamente toda la cornisa cantábrica. Su actividad profesional abarcó muy diversos sectores, como el abastecimiento de agua, el saneamiento, la producción de energía hidroeléctrica, los

ferrocarriles, los transportes urbanos, las carreteras y los puertos. Colaborador habitual en las publicaciones profesionales de la época, fue además diputado, inspector general de Caminos y presidente del Consejo Superior de Obras Públicas. En esta comunicación se ofrece una primera aproximación a la labor de este ingeniero cuya trayectoria coincide con un etapa clave en la modernización económica del país.

Origen, formación y comienzos

José Bores nació en Antequera el 11 de diciembre de 1860, hijo del médico José María Bores Casero y de María de la Concepción Romero Robledo, hermana del mencionado político. El matrimonio tuvo ocho hijos, de los que destacaron el ingeniero José, el abogado y político Francisco Javier y el marino Matías, que se casó con Amparo Aguilar, perteneciente a una conocida saga de republicanos antequeranos².

José solicitó el ingreso en la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos con quince años, en septiembre de 1876, aunque aún le quedaba por aprobar una de las asignaturas necesarias para dicho ingreso. A pesar del informe negativo de la junta de profesores, el director general de Instrucción Pública le concedió la gracia solicitada, con la expresa condición de aprobar esa asignatura antes de los exámenes del primer curso de la carrera. Terminó los estudios de ingeniero en septiembre de 1880, con la calificación final de bueno³. Casi medio siglo después se comentaba el caso de Bores como uno de los ingenieros más precoces que habían salido de la Escuela desde su creación⁴.

Inmediatamente fue nombrado ingeniero segundo y destinado a la provincia de Málaga, donde tuvo como jefe a Luis Vasconi Cano. Estuvo trabajando en su provincia natal de forma ininterrumpida desde el 24 de noviembre de 1880 hasta el 8 de noviembre de 1887⁵. Durante esa etapa inicial levantó varios planos y croquis de la provincia, diseñó el trazado de la vía férrea que comunicaba las canteras de Almallones con el puerto de San Telmo —para trasladar piedras con destino a las obras de ampliación del puerto malagueño—, y realizó varios proyectos de carreteras, además del encauzamiento del arroyo de Jaboneros en su desembocadura en la capital⁶.

Después de un breve periodo de servicio en la División Hidrológica del Júcar y Segura, pasó a nuevo destino en la Comisión de Estudios y Construcciones de los Ferrocarriles del Pirineo Central⁷, puesto en el que cesó el 7 de marzo de 1889 por ser declarado supernumerario, es decir, en excedencia voluntaria.

Bores ya había alternado su trabajo en la Jefatura de Málaga con la actividad en el sector privado. De hecho, su primer gran proyecto fue la propuesta adoptada por el Ayuntamiento de Cádiz para la traída de aguas de los manantiales de La Piedad, que fue realizado entre 1885 y 1887⁸. Este proyecto fue glosado por Luis Vasconi en unos artículos publicados en la *Revista de Obras Públicas*, en los que recordaba los orígenes del nuevo abastecimiento de agua a la ciudad gaditana tras el fracaso de la sociedad inglesa The Cadiz Water Works Company Limited. El proyecto de Bores, que proponía galerías filtrantes al pie de la Sierra de San Cristóbal, había sido elegido por el Ayuntamiento a pesar de que el jurado prefirió el presentado por Guillermo Brockmann⁹, que apostaba por el aprovechamiento de los manantiales de Tempul. Inmediatamente se subastó la concesión de las obras, que recayó en José Hernández Quintero, quien la cedió a la Sociedad de Aguas Potables de Cádiz¹⁰.

La excedencia de Bores coincidió con la de su antiguo jefe Vasconi, y ambas a su vez coincidieron con la adjudicación en 1889 de la continuación de las obras de ampliación del puerto de Málaga a Guillermo Pozzi, que la transfirió a la Sociedad de Aguas Potables de Cádiz. El ingeniero de la contrata era el propio Luis Vasconi, quien dirigió las obras hasta su conclusión en 1897¹¹, con la colaboración de Bores¹².

Ambos ingenieros también participaron en la puesta en marcha de la empresa azucarera inspirada por el político antequerano Francisco Romero Robledo, tío de Bores. La Sociedad Azucarera Antequerana quedó constituida el 18 de noviembre de 1890 con el objeto de dedicarse a la fabricación y comercialización de azúcar de remolacha. Formaban parte de su primer consejo de administración Romero Robledo, Luis Vasconi, Wladimir Guerrero, José García Sarmiento, Fernando Moreno González del Pino, Francisco Bergamín García y Lorenzo Borrego. Bores aparecía entre los suplentes. Vasconi y Bores fueron delegados por el consejo para ocuparse de la ejecución de las obras de construcción de la fábrica, conocida como Ingenio de San José y ubicada en las afueras de Antequera¹³. El agua necesaria para el funcionamiento de la nueva industria fue cedida por Romero Robledo de un arroyo que atravesaba su famoso Cortijo del Romeral. Para su conducción a la fábrica se construyó un acueducto, cuya realización quedó a cargo de Bores, Vasconi y Bergamín¹⁴.

Labor política y empresarial

En el verano de 1892 se le concedió el reingreso en el servicio activo del Estado, ascendido ya a la categoría de ingeniero primero, pero rápidamente fue declarado excedente forzoso al haber sido elegido diputado a Cortes por el distrito antequerano en sustitución de su tío en el mes de marzo del mismo año. Bores Romero se encuadraba en la facción romerista, liderada por su tío, en el seno del Partido Conservador, a la que también se adscribían personalidades como Francisco Bergamín y Lorenzo Borrego, que ejercían sus respectivos cacicatos en Campillos y Ronda¹⁵. Esta primera etapa parlamentaria fue corta —apenas unos meses hasta enero de 1893—, pero aun así le dio tiempo a impulsar una ley de mejora de carreteras en la provincia de Málaga, que fue conocida por su apellido¹⁶.

Esa ley fue uno de los méritos que presentó en la campaña electoral de 1896, en la que resultó elegido representante parlamentario por el distrito de Málaga¹⁷. En esta segunda etapa en el Congreso se encargó de sacar adelante una nueva ley que incluía varias carreteras de la provincia en el plan general de carreteras del Estado¹⁸. La actividad política de José Bores quedó interrumpida con la disolución de las Cortes en febrero de 1898, centrándose a partir de entonces en su quehacer profesional como ingeniero y gestor empresarial.

Durante los años siguientes se instaló en Bilbao junto a su socio Luis Vasconi, seguramente atraídos por las posibilidades de negocio que ofrecía el crecimiento del núcleo industrial vizcaíno. Ambos se implicaron en varios proyectos relacionados con el abastecimiento de agua, la hidroelectricidad y el transporte ferroviario.

El primer trabajo en esa zona en el que detectamos el nombre de Bores es la construcción de la línea férrea que comunicaba el área minera vizcaína con el puerto de Castro Urdiales a través del Valle de Sopuerta. José Martínez y Martínez de Pinillos se hizo con la concesión en 1894 y al año siguiente la transfirió a la recién creada Compañía del Ferrocarril de San Julián de Musques a Castro Urdiales y Traslaviña, especialmente interesada en la explotación del transporte de mineral. El ingeniero encargado de redactar el proyecto fue José Bores Romero y las obras comenzaron de forma inmediata, por lo que en 1898 ya comenzó a dar salida al mineral vizcaíno¹⁹.

En los primeros años del siglo XX las novedosas posibilidades de explotación y comercialización de la energía eléctrica de origen hidráulico que ofrecían los avances en la tecnología de transporte de electricidad a larga distancia incentivaron la creación de

empresas dedicadas a la producción de energía hidroeléctrica. Este sector necesitaba de grandes inversiones iniciales y de la concesión administrativa del aprovechamiento de saltos de agua relativamente próximos a los posibles mercados. Una de estas empresas fue Hidroeléctrica Ibérica, constituida en Bilbao el 19 de julio de 1901 con un capital social de veinte millones de pesetas. Después de la guerra civil se fusionaría con Saltos del Duero para dar lugar a Iberduero y formar uno de los gigantes del sector eléctrico español.

José Bores se convirtió en accionista de la nueva empresa a cambio de la aportación de una concesión administrativa que había obtenido en 1900 para aprovechar 30 metros cúbicos por segundo de agua del río Ebro en el estrecho de Besantes (Valle de Tobalina, Burgos) para crear un salto de 20 metros de caída y 6 180 CV, destinado a producir electricidad para abastecer Bilbao y sus industrias. En marzo de 1901 se firmó un contrato previo de compra de las concesiones del Ebro entre Bores, titular de las mismas, y Eduardo Aznar Tutor, de modo que cuando se constituyó legalmente la sociedad meses después solo disponía de estas concesiones para su puesta en marcha²⁰. Bores Romero se convirtió en el noveno mayor accionista de la nueva compañía, con una participación de 380 títulos, de los que 299 correspondían a acciones liberadas, es decir, recibidas como pago de sus concesiones²¹.

En 1902 Vasconi y Bores presentaron su proyecto de abastecimiento de aguas a Bilbao. Los autores defendían que, puesto que aún no se había conseguido dotar a la villa del agua necesaria en cantidad y calidad para usos urbanos e industriales, la solución más acertada pasaba porque una empresa privada concertara con el Ayuntamiento el suministro, quedando la corporación encargada de la distribución y venta a particulares. Con esta intención habían constituido la Sociedad de Aguas del Cerneja” cuyo objetivo era aprovechar los saltos del trazado para obtener electricidad con destino a los próximos centros industriales, uso que es el que otorgaba posibilidad de beneficio para el concesionario, calculando en mil metros por segundo la aportación al consumo urbano. El agua se tomaría de un embalse sobre el río Cerneja, en Agüera (Burgos), que habría que construir para evitar los problemas derivados del estiaje²².

En aquellos años el Ayuntamiento de Bilbao estaba estudiando los medios para aumentar la cantidad de agua suministrada. En 1904 convocó un concurso al que se presentaron nueve proyectos, de los que el jurado solo estimó los presentados por la Sociedad Aguas del Cerneja y Ventorrillo y la empresa Oiz Alto. Esta cuestión suscitó una fuerte polémica y generó la división de los miembros del consistorio bilbaíno, que

en 1907 declararon desierto el concurso por once votos a favor y diez en contra. Al proyecto de Vasconi y Bores le concedieron un accésit de 30 000 pesetas y otro de 15 000 al de Oiz Alto²³. La incapacidad financiera del municipio estuvo detrás de la decisión.

Mientras tanto, el aprovechamiento de las aguas de los ríos Cerneja y Ventorrillo había sido otorgado a la Sociedad Anónima Aguas del Cerneja, hasta un máximo de mil litros por segundo. La concesión, que incluía la construcción de tres saltos de agua destinados a la explotación hidroeléctrica, se hacía por 99 años conforme a la Ley de Aguas vigente²⁴.

Durante su etapa en Bilbao Bores Romero participó en otras iniciativas empresariales, como la creación de la Sociedad Electrohidráulica Industrial, que pretendía aprovechar unos saltos de agua del río Castril (Granada), hacer una instalación de alumbrado eléctrico en Baza y establecer también una fábrica de esparto para papel. La empresa fue constituida en 1903 con un capital de un millón de pesetas y domicilio social en Bilbao, y en su consejo de administración se sentaban José Bores Romero, Benito Guille Plandolit y Adolfo Ruiz Gutiérrez²⁵.

Desde su centro de operaciones en Bilbao, los intereses de Bores —en asociación con Vasconi en prácticamente todos los negocios que emprende en esta época— se extendieron por todo el norte peninsular. Para ello constituyó en aquella ciudad en 1902 una empresa denominada Sociedad Iberia Concesionaria, de la que Bores aparece como gerente y presidente del consejo de administración²⁶.

Como representante de dicha sociedad Bores obtuvo el 27 de octubre de 1903 la concesión de dos aprovechamientos de aguas del río Tea con un caudal de seis mil litros por segundo, respectivamente, en los municipios de Pontearreas y Mondáriz, en Pontevedra²⁷.

Al año siguiente recibió autorización para derivar del río Miño, en el sitio llamado Barral, un caudal de cuatro mil litros por segundo con destino a la producción de energía eléctrica aplicable a diversas industrias, así como para utilizar terrenos de dominio público para el emplazamiento de la casa de máquinas²⁸. Muy relacionado con este proyecto estaba el de establecer un ferrocarril de vía estrecha entre Vigo y Mondáriz. La primitiva concesión, otorgada en 1895, había caducado en manos del barcelonés Enrique de Ossó por incumplimiento de las condiciones particulares de la concesión. En 1902 se presentó un nuevo proyecto, redactado por José Bores Romero, para construir y explotar un tranvía eléctrico de treinta y seis kilómetros de longitud

entre Vigo y Mondáriz, que estaría alimentado desde el salto del Barral, en Castrelo de Miño (Orense). La iniciativa partió de la “Sociedad Anónima Iberia Concesionaria”, cuyo gerente era el propio Bores, y contaba con el apoyo de los empresarios locales integrados en el Gremio de Fondistas de Mondáriz. Obtenida la adjudicación en 1904, años después la concesión fue transferida a la “Compañía del Ferrocarril de Porriño a Mondáriz”, constituida en Barcelona en 1908 y en cuyo consejo de administración figuraba Enrique de Ossó²⁹.

Otro proyecto ferroviario que contó con la intervención de la “Sociedad Iberia Concesionaria” fue el del denominado ferrocarril de la Costa, que debía completar la unión ferroviaria de la cornisa cantábrica hasta Galicia a través de una línea entre Ferrol y Gijón, que era considerada estratégica al enlazar las fábricas de armas asturianas con los arsenales de Ferrol. La mencionada sociedad quedó autorizada a estudiar el proyecto por una real orden de 17 de marzo de 1902. En una reunión celebrada en Vega de Ribadeo a la que asistieron representantes de los municipios y organismos interesados en la construcción de la línea, José Bores —como gerente de la sociedad— se encargó de informarles de las características del proyecto completo. Más adelante, en una asamblea que tuvo lugar en Madrid se acordó que los senadores y diputados de las comarcas afectadas hicieron valer su influencia en el gobierno para lograr la realización de la idea³⁰. Bores y Vasconi presentaron en 1906 un anteproyecto para que fuera declarado ferrocarril de servicio general³¹, pero su desarrollo encontró numerosos obstáculos a causa de las continuas polémicas respecto a su trazado, promovidas por los municipios que atravesaba. La falta de definición de las diferentes alternativas fue retrasando la concesión, que además se encontró con la intervención del Ministerio de Guerra forzando su estudio como ferrocarril de carácter estratégico. El gobierno convocó un concurso en 1908 con la imposición de un trazado a retaguardia de las plazas de Ferrol y Gijón. Solo se presentó un proyecto, redactado por Ricardo Pozzi en representación de la Sociedad Iberia Concesionaria, que fue devuelto al autor para que se reformara de acuerdo con las indicaciones señaladas, y finalmente fue aprobado el 10 de enero de 1914³².

A la acumulación de proyectos frustrados o ralentizados se unió en 1906 el fallecimiento de Francisco Romero Robledo, tío y valedor de Bores. Ambos factores debieron influir en la retirada de este de la actividad privada. Vasconi y Guillermo Pozzi pasaron a asumir la dirección de Iberia Concesionaria y a mediados de 1907 se acordó

en junta general extraordinaria declarar la sociedad en liquidación³³, aunque siguió manteniendo actividad hasta, al menos, el año 1912.

Pero antes de solicitar su reingreso en el servicio del Estado, Bores Romero presentó su proyecto más ambicioso, el de un ferrocarril subterráneo para Madrid. Los primeros intentos para dotar la capital de un tren metropolitano se remontan a la última década del siglo XIX. Después de las propuestas de los ingenieros Pedro García Faria (1892) y Manuel Becerra (1898), Ramón Aguado presentó en 1904 un proyecto firmado por Bores que pretendía enlazar bajo tierra las estaciones del Norte y del Mediodía, y estas a su vez con los distintos barrios de la ciudad. Constaba de tres líneas, dos subterráneas y una en superficie, y ha sido considerado una copia del que Becerra había preparado años antes por encargo de Arturo Soria. Aprobado inicialmente en el Congreso —presidido entonces por Romero Robledo—, el proceso de concesión fue frenado en el Senado por influencias del propio Soria, lo que obligó a Aguado a retirar el proyecto³⁴.

Regreso al servicio público. Las cuestiones hidroeléctrica y ferroviaria

Durante su prolongada excedencia Bores había seguido progresando en el escalafón hasta alcanzar la categoría de ingeniero jefe de segunda clase. El 25 de septiembre de 1906 se reincorporó al servicio activo en la administración y fue destinado a Lérida como jefe provincial de Obras Públicas. Su actuación más importante durante ese periodo fue el diseño de un nuevo puente sobre el río Segre en la ciudad de Lérida. El conocido como Pont Vell, única entrada al casco urbano desde el este, era una estructura de origen romano que fue arrastrada por una riada en 1907. Bores proyectó un puente metálico que fue construido entre 1908 y 1911 y le mereció el reconocimiento de que se diera su nombre a la plaza situada en uno de sus extremos, junto a los Camps Elisis³⁵.

Bores aprovechó esta etapa para asistir a varios encuentros profesionales nacionales e internacionales. Conocemos su participación en el II Congreso Internacional de Carreteras que se celebró en Bruselas en 1910, en el que presentó una comunicación³⁶. También aparece entre los asistentes al I Congreso Nacional de Riegos celebrado en Zaragoza en octubre de 1913.

En la primavera de 1915 Bores cesó en su destino en Lérida al ascender a inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos³⁷, aunque no llegó a tomar

posesión al solicitar de forma inmediata una nueva excedencia, en la que se mantuvo hasta diciembre del año siguiente. Su reincorporación al servicio activo le permitió ocupar su cargo de inspector general en el Consejo de Obras Públicas, pero de nuevo por solo unos meses, ya que en septiembre de 1917 fue declarado otra vez en situación de supernumerario. En esta ocasión iba a permanecer en excedencia hasta poco antes de su jubilación.

Una de las cuestiones que le ocupó en estos años fue la definitiva adjudicación de las obras del ferrocarril metropolitano de Madrid al proyecto presentado por Miguel Otamendi, Carlos Mendoza y Antonio González-Echarte en 1914, que planteaba cuatro líneas. Apenas un mes después de la propuesta de Otamendi, Ramón Aguado intentó reactivar el antiguo expediente de 1906 con la incorporación de una nueva línea. Este proyecto no fue aceptado y quedó archivado una vez que en enero de 1917 se otorgó la concesión de las obras a Otamendi, Mendoza y González-Echarte. Una de las reclamaciones formuladas contra la concesión fue presentada por Bores Romero, quien entabló un recurso contencioso por conducto del diputado y jurisconsulto Felipe Rodés³⁸. Hubo una gran polémica entre Otamendi y Bores, aunque el conflicto jurídico no se resolvió hasta una sentencia dictada por el Tribunal Supremo en 1920, un año después de la inauguración de la primera línea del metro madrileño³⁹.

También se detecta una reincorporación a la actividad empresarial, que seguramente nunca habría abandonado del todo durante su etapa leridana. A este respecto la denominada Sociedad Bores Tobalina consiguió en 1918 la concesión de un aprovechamiento de agua de 20 000 litros por segundo durante ocho meses al año, y de 10 000 los restantes, con un salto útil de 7,99 metros, en el río Ebro a su paso por Miranda de Ebro (Burgos). El proyecto había sido realizado por el ingeniero Bores Romero, representante de la empresa, en la ya lejana fecha de enero de 1902⁴⁰. Esta concesión parece indicar que Bores se decidió a retomar antiguos proyectos centrados en la explotación hidroeléctrica de las aguas de la cuenca alta del Ebro.

En estos años la cuestión hidroeléctrica había ganado un notable protagonismo en la vida nacional gracias a las especiales condiciones económicas creadas por la neutralidad española durante la Guerra Mundial, que había abierto nuevos mercados para la producción nacional pero al mismo tiempo dificultaba el acceso a fuentes de energía, materias primas y bienes de equipo.

En las sesiones del primer Congreso Nacional de Ingeniería, que se celebró en Madrid entre el 16 y el 25 de noviembre de 1919, José Bores Romero participó en la

sección primera con una ponencia titulada “Orientaciones sobre la concesión y tributación de los saltos de agua”, en la que defendía que el único objetivo del Estado en lo referente a las concesiones de aguas públicas para usos industriales debía ser la rápida construcción de los 700 000 kilovatios que aún faltaban por instalar. Para ello el gobierno debía tomar medidas conducentes a estimular la fabricación nacional de la maquinaria y los equipos necesarios, facilitar la tramitación de los proyectos y dirigir la construcción de redes generales de transporte y distribución de la energía. Bores proponía que para el cumplimiento de estos fines se creara un instituto autónomo que actuara como organizador y director superior de la gestión hidroeléctrica⁴¹.

Pocos días antes del comienzo del Congreso había cesado en el cargo de ministro de Fomento el político catalán Francesc Cambó, autor de un proyecto de ley sobre los aprovechamientos hidroeléctricos de más de 1 000 kilovatios que había presentado en las Cortes en octubre de 1918 y cuyos fundamentos defendió en una ponencia que leyó en el Congreso de Ingeniería⁴². Las ideas de Bores acerca de la cuestión hidroeléctrica quedaron plasmadas en una publicación que apareció en Madrid en 1919, titulada *La industria hidroeléctrica en España. Crítica de las propuestas de los Sres. Urrutia y Cambó*. El ingeniero antequerano inició entonces una etapa en la que multiplicó sus artículos y colaboraciones en los medios profesionales, especialmente en la *Revista de Obras Públicas*, aunque también escribió en otros medios como la *Revista Nacional de Economía*⁴³ y *La Electricidad*⁴⁴.

En el mismo año 1919 Bores sacó a la luz un folleto titulado *Los problemas actuales de obras públicas*, impreso en Lérida y cuyo contenido quedó reproducido en las páginas de la *Revista de Obras Públicas*. En este opúsculo, que el ingeniero preparó con motivo del mencionado Congreso Nacional aunque no se corresponde con ninguna comunicación presentada al mismo, denunciaba el mal funcionamiento del poder legislativo, la actitud de los sucesivos gobiernos supliendo la falta de iniciativas del primero mediante decretos, y la lentitud y la ineficiencia de una administración carente de organización y métodos⁴⁵.

Bores preparó varios artículos que tuvieron como tribuna principal la citada *Revista de Obras Públicas*, en la que publicó doce colaboraciones entre 1919 y 1922. En los primeros formuló análisis generales y críticas más específicas al funcionamiento administrativo⁴⁶, pero pronto se fueron centrando en la cuestión ferroviaria, en unos momentos en los que a los problemas de funcionamiento de la red se unía el

empeoramiento de la situación financiera de las compañías a causa del aumento de los gastos de explotación.

Bores denunciaba la escasa inversión estatal en infraestructuras de transportes. “El Estado español —escribía entonces— no se ha impuesto grandes sacrificios, ni ha mostrado gran diligencia en dotar al país de caminos”. Ya apuntaba como soluciones al problema ferroviario la estatificación completa de la red existente, sin violencias y de forma paulatina; la construcción por el Estado de las líneas complementarias, adoptando en ellas la galga europea, y de la red secundaria y estratégica, y la implantación progresiva de la tracción eléctrica, dada la escasez de los recursos nacionales de carbón⁴⁷.

En los años siguientes Bores insistirá en su propuesta de nacionalización de las compañías ferroviarias, matizando y detallando su proposición de tiempos y condiciones del rescate de las concesiones⁴⁸. La ineficacia de la legislación y de las organizaciones ferroviarias existentes le hacía plantear como única solución posible la estatificación total ejercida por organismos nuevos y adecuados⁴⁹. En uno de esos artículos exponía las líneas generales de su plan. El ingeniero antequerano afirmaba que la resolución del problema ferroviario pasaba no solo por la estatificación, sino que también era necesaria la formación de lo que él denominaba “administración social”, es decir, un sistema de gestión que contara con la participación de los administrados a través de la delegación por parte del poder central de sus facultades administrativas en organismos creados ad hoc, con vida y facultades propias y dotados de autonomía presupuestaria, aunque siempre sujeto a la supervisión ministerial⁵⁰. En definitiva, su propuesta pasaba por la asunción de los servicios ferroviarios por parte del Estado, para a continuación administrarlos no de forma directa, sino a través de organismos creados a tal efecto y sin recurrir a una financiación exclusivamente procedente de los fondos públicos.

El planteamiento de la cuestión ferroviaria que formuló Bores encontró respuesta en las mismas páginas por parte de Rafael Coderch, director adjunto de la MZA⁵¹. La polémica entre ambos ingenieros se centró, más que en la cuestión de fondo —la nacionalización de la red—, en la discusión de “la forma, tiempo y condiciones del rescate anticipado y la gestión de las compañías, así como la responsabilidad del Estado y de las propias compañías en el origen y desarrollo de la crisis”⁵². En este cruce de opiniones y en otros artículos que envió a la *Revista de Obras Públicas* Bores expresaba

su profundo pesimismo respecto a la burocracia administrativa y al propio carácter nacional a la hora de enfrentarse a cuestiones de interés común⁵³.

Bores fue espaciando sus colaboraciones en la mencionada revista, dedicadas especialmente a la problemática del sector de los transportes⁵⁴, hasta que en 1922 apareció publicada la última que hemos localizado. El texto, un informe con observaciones dirigido a la Comisión del Senado encargada de dictaminar sobre el proyecto de ordenación ferroviaria, está fechado en Málaga el 13 de abril de 1922⁵⁵.

Ingeniero municipal en Málaga y últimos años

Para entonces José Bores estaba afrontado un nuevo destino en su ya dilatada carrera profesional. Mientras se mantenía en situación de supernumerario como consejero inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, había abierto una nueva etapa en la administración municipal. El Ayuntamiento de Málaga había decidido crear una Jefatura de Vías y Obras con el fin de dar soluciones a varios de los problemas de infraestructuras que sufría la urbe, en especial los derivados de un insuficiente sistema de abastecimiento de agua y de una red de alcantarillado que constituía un enorme pozo negro, al que se vertían aguas residuales, basuras y todo tipo de desperdicios. José Bores Romero fue nombrado para ocupar dicha Jefatura, mediante concurso, en sesión municipal de 22 de abril de 1921, con el haber de 20 000 pesetas anuales más 5 000 de gratificación, y con la obligación de atender el estudio de los grandes proyectos de traída de aguas, alcantarillado general de la población, pavimentación general y ensanche.

El servicio de abastecimiento de agua pasó a depender técnicamente de esta Jefatura. Bores se puso inmediatamente a trabajar y pudo presentar en nueve meses un detallado estudio de las más urgentes necesidades urbanísticas de la ciudad, con el título de “Plan Orgánico General para el Saneamiento Completo de la Urbe”, que incluía un proyecto de “Mejoras y reformas en el abastecimiento de aguas potables de Málaga”, y otro de “Alcantarillado general de la ciudad”, para completar la red de saneamiento. El sistema de abastecimiento utilizaba los manantiales de Torremolinos y había sido inaugurado en 1876. Después de varias décadas de explotación a cargo de empresas concesionarias, el Ayuntamiento había aprobado su municipalización en 1913.

El ingeniero estimaba que, para una población de entre 150 y 200 000 habitantes, la ciudad debía disponer de 40 a 50 000 metros cúbicos diarios de agua, lo

que garantizaba una media de unos 250 litros por persona y día. Tras repasar las deficiencias del servicio, venía a concluir que era necesario “prescindir de todo lo existente y creado y entrar resueltamente en la nueva era que la técnica corriente, y aplicada siempre con éxito impone”. El mal estado y la insuficiente capacidad de las tuberías existentes obligaban a desechar su posible ampliación. El proyecto constaba de tres fases sucesivas: expropiación de los manantiales y terrenos precisos, construcción de una nueva conducción y formación de una adecuada red de distribución⁵⁶.

Una vez aprobado el plan de mejora del abastecimiento de agua por el gobernador civil, previo informe favorable de la División Hidrológica del Sur de España, y concedida por el Estado la décima parte de la recaudación de las contribuciones urbana e industrial para financiar la realización del proyecto, se sacó a concurso la ejecución de las obras y la colocación de las obligaciones a emitir. Antes de que comenzaran las obras Bores Romero solicitó un informe geológico de la cuenca hidrológica de la Sierra de Mijas y, especialmente, de la zona de los manantiales. El informe, elaborado por el ingeniero de Minas Enrique Dupuy de Lôme, llegó a la conclusión de que todos los acuíferos de ese macizo montañoso calizo estaban comunicados y, además, proponía un conjunto de medidas para proteger el caudal de los manantiales de Torremolinos, aconsejando que se estableciese una zona de protección⁵⁷. Para este fin se acordó la expropiación de unas 600 hectáreas de sierra por encima de los manantiales, que fueron repobladas con pinos.

Este dictamen permitió a Bores justificar la expropiación de los alumbramientos que había en la zona en manos privadas. Por otra parte, la administración municipal llegó a un acuerdo con los regantes, con el fin de regularizar los riegos y construir una nueva red de acequias de 17 kilómetros de longitud que se alimentaban de un gran estanque con una capacidad de 40 000 metros cúbicos, diseñado por el mismo Bores⁵⁸.

Estas medidas permitieron liberar de otros usos y servidumbres un caudal de 23 000 metros cúbicos de las aguas de Torremolinos, con el objeto de obtener la mayor cantidad posible para el abastecimiento de la ciudad. Las obras de la nueva conducción se prolongaron durante casi tres años, entre noviembre de 1923 y el verano de 1926. En la misma se empleó el hormigón armado para la mayor parte de los puentes y también como revestimiento de los tubos para garantizar su resistencia e impermeabilidad. El proyecto se completó en los años siguientes con la finalización de dos depósitos reguladores ubicados en las proximidades del casco urbano, en La Florida y Fuente Olletas, con una capacidad de 18 500 y 45 000 metros cúbicos, respectivamente.

Con la ejecución de este proyecto, el ingeniero Bores creía que se habían alcanzado los objetivos propuestos: obtener la propiedad plena y absoluta de un caudal de 32 000 metros cúbicos diarios, proteger de forma eficaz los manantiales, resolver el asunto de las servidumbres de los regantes, crear un canal con capacidad suficiente para transportar en un futuro un mayor volumen de agua, asegurar las presiones con los depósitos reguladores y, finalmente, “poner al abastecimiento en condiciones que hoy no posee para establecer una explotación municipalizada formal y remuneratoria”⁵⁹. Sin embargo, aún faltaba por realizar la renovación de la red de distribución. Pero Bores abandonó la dirección de las obras poco después de que se hubiera puesto en servicio el acueducto que acabaría siendo conocido por su nombre: el Canal Bores Romero.

El gobierno municipal de la dictadura, presidido por el prestigioso médico José Gálvez Ginachero, encargó a los ingenieros Leopoldo Werner, Manuel Jiménez Lombardo y Rafael Benjumea la redacción de un Plan General de Reformas y Mejoras Urbanas con arreglo a las necesidades y la capacidad económica del municipio, amparándose en las facultades que reconocía el recién promulgado Estatuto Municipal. El plan fue aprobado el 22 de septiembre de 1924, y sus autores formaron junto a José Bores Romero una comisión especial para llevar a feliz término el empréstito y la contratación de las obras, que comenzaron bajo la dirección del mismo Bores⁶⁰, que ocupó en mayo de 1925 la plaza de director de las Grandes Reformas. A principios del año siguiente fue designado para ocupar una vacante de presidente de sección del Consejo de Obras Públicas, aunque permanecía en situación de supernumerario⁶¹.

La sustitución en la alcaldía de Gálvez Ginachero por el militar Enrique Cano Ortega marcó el fin de la etapa municipal de Bores. Apoyándose en las presuntas deficiencias registradas en las obras que se habían realizado en una rambla urbana, el Arroyo del Cuarto, se inició una campaña de desprestigio con el objetivo de que el ingeniero abandonase su puesto. Acabó presentando su dimisión en noviembre de 1926⁶². Pocas semanas después presentó al Ayuntamiento de Málaga una solicitud pidiendo que se le indemnizara con 50 000 pesetas, a las que tenía derecho en caso de separación del servicio sin falta cometida⁶³.

Cuando Bores se aproximaba a los setenta años de edad solicitó el reingreso en el servicio activo, que le fue en 1929, con la consiguiente incorporación como consejero inspector general y presidente de sección del Consejo de Obras Públicas. En octubre el ministro de Fomento, Rafael Benjumea, nombró al antequerano presidente del Consejo de Obras Públicas, órgano de carácter técnico y consultivo, lo que suponía la

culminación de casi medio siglo de trayectoria profesional como ingeniero⁶⁴. Apenas ocupó la presidencia durante dos meses, ya que en diciembre fue jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria, de forma que cesaba en sus cargos y en el servicio activo del Estado⁶⁵.

El descontento y el malestar que Bores sentía a causa de las formas de su salida del puesto de ingeniero municipal quedaron reflejados en un folleto en el que se recogían los fundamentos de su postura en su reclamación contra el Consistorio malagueño, y en el que quedaba manifiesto su rencor hacia Jiménez Lombardo, al que venía a considerar culpable de las intrigas que desembocaron en su dimisión⁶⁶. No sabemos cuál fue el resultado del pleito en el que Bores Romero se jugaba una indemnización pero, sobre todo, el reconocimiento de su valía profesional. De hecho, conocemos muy poco de los últimos años de la vida del ingeniero, que coinciden con la II República. Se presentó como candidato independiente por Málaga en las elecciones constituyentes de junio de 1931, sin obtener representación en las Cortes⁶⁷. Su fallecimiento ocurrió en Zaragoza el 5 de septiembre de 1936, escasas semanas después del estallido de la guerra civil⁶⁸.

¹Carmen MARTÍN GAITE: *El conde de Guadalhorce, su época y su labor*, Madrid, Tabla Rasa, 2003, pp. 11 y 76.

²Archivo Histórico Municipal de Antequera, Fondo Parroquial, libro 474, fols. 292v-293r y Rafael de TALAVERA QUIRÓS: *Familias antequeranas*, Marbella, 2001.

³«Expediente de D. José Bores y Romero como alumno de la Escuela Especial de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos», Archivo General del Ministerio de Fomento, leg. 6.147.

⁴*Madrid Científico*, 1152 (1925), p. 14.

⁵La hoja de servicios en la administración de José Bores en Archivo General de la Administración, Hacienda, 64/17.381-12.

⁶Estos proyectos están recogidos en el Catálogo de Cartografía Histórica del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografiacartoteca>. Con acceso 25 de febrero de 2014.

⁷El traslado se había dispuesto en septiembre de 1888. La Comisión de Estudios del Pirineo Central era un comité técnico encargado de diseñar las propuestas para la travesía ferroviaria de los Pirineos a través de Canfranc y del Noguera Pallaresa. *La Iberia* (Madrid), 6 de septiembre de 1888.

⁸José BORES Y ROMERO: *Proyecto de las obras necesarias para mejorar en cantidad y calidad el actual abastecimiento de aguas potables de Cádiz*, memoria descriptiva, Málaga, 1884.

⁹Luis VASCONI: “Abastecimiento de aguas de Cádiz”, en *Revista de Obras Públicas*, 21 (1888), pp. 321-327; y 22 (1888), pp. 337-344.

¹⁰La sociedad se constituyó con un capital de dos millones de pesetas, aportadas por Fernando de Abarzuza, Antonio Martínez de Pinillos, José Ramón Pacheco, José Martínez, Diego Ojeda, Luis de Abarzuza y Laureano Pozzi. Su único objeto era realizar las obras del abastecimiento de aguas y explotar su concesión. En J.M. BARRAGÁN (coord.): *Agua, ciudad y territorio. Aproximación geo-histórica al abastecimiento de agua a Cádiz*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1993, pp. 227-231.

¹¹Tomás BRIO SO RAGGIO: *Puerto de Málaga. Memoria sobre su historia, progreso y desarrollo*, Málaga, 1944, pp. 53 y 262.

¹²En una carta de Romero Robledo a José Carreira le comunica que ha pasado una recomendación a su sobrino José Bores Romero, ingeniero de las obras del Puerto de Málaga. En Archivo Histórico Municipal de Antequera, Fondo de Archivos Familiares, Archivo Carreira, caja 22, carp. 1.

¹³Inmaculada POSTIGO DURÁN: “Origen de la industria del azúcar de remolacha en Antequera: Las primeras campañas del Ingenio de San José, 1890-1910”, en *Revista de Estudios Antequeranos*, 15 (2011), pp. 58-64.

¹⁴En julio de 1891 José Bores se encontraba trabajando en la tubería del Romeral. En Inmaculada POSTIGO DURÁN: “Origen de la...”, pp. 69-70. En 1909 Bores todavía conservaba cincuenta acciones de la empresa. En Archivo Histórico Municipal de Antequera, Fondo de Archivos de Empresas, Archivo de la Sociedad Azucarera Antequerana, caja 135, carp. 10.

¹⁵Francisco CRESPILO CARRÉGALO: *Elecciones y partidos políticos en Málaga (1890-1901)*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1990, pp. 41-42.

¹⁶La ley de 25 de julio autorizaba al Ministerio de Fomento para la realización de un proyecto de ensanche, mejora y rectificación de la carretera de Málaga a Álora por el Valle de Abdalajís, que incluía un nuevo puente sobre el río Guadalhorce. *Gaceta de Madrid*, 30 de julio de 1892. La información sobre los periodos parlamentarios de Bores Romero en el Índice Histórico de Diputados de los Servicios Documentales del Congreso. Disponible en: www.congreso.es. Con acceso 12 de diciembre de 2013.

¹⁷Francisco CRESPILO CARRÉGALO (1990): *Elecciones...*, pp. 157-158 y 169-171.

¹⁸*Gaceta de Madrid*, 17 de julio de 1896.

¹⁹Juan PERIS TORNER: “Ferrocarril de San Julián de Musques a Castro Urdiales y Traslaviña”. Disponible en: <http://www.spanishrailway.com/2012/05/01/ferrocarril-de-san-julian-de-musques-a-castro-urdiales-y-traslavina/>. Con acceso 17 de enero de 2014.

²⁰P. MECA: “El sector hidroeléctrico y la iniciativa privada: Primeros accionistas de Hidroeléctrica Ibérica”, en *Historia Contemporánea*, 16 (1997), pp. 260-262. La noticia de la concesión del salto de Besantes a Bores apareció en *El Economista* de 28 de julio de 1900 y en *Madrid Científico*, 382 (1902), p. 64.

²¹P. MECA: “El sector hidroeléctrico...”, p. 268.

²²Luis VASCONI y José BORES: “Abastecimiento de aguas a Bilbao”, en *Revista de Obras Públicas*, 1417 (1902), p. 884; 1418 (1902), pp. 903-906; 1419 (1902), pp. 927-930; 1420 (1902), pp. 947-950; y 1421 (1902), p. 966.

²³Pedro A. NOVO LÓPEZ: “Agua potable en los hogares: ¿Una innovación? El abastecimiento y consumo de agua en los municipios de la Ría de Bilbao, 1850-1930”, comunicación presentada al Encuentro Científico Salud y ciudades en España, 1880-1940. Condiciones ambientales, niveles de vida e intervenciones sanitarias, Barcelona, 2010, pp. 16-17. Disponible en: www.proyectonisal.org/index.php/es/.../172-pedro-a-novo-lopez-pdf?. Con acceso 23 de enero de 2014 y Alexandre FERNÁNDEZ: *Un progressisme urbain en Espagne. Eau, gaz, électricité à Bilbao et dans les villes cantabriques, 1840-1930*, Bordeaux, Presses Universitaires de Bordeaux, 2009, pp. 299-304.

²⁴*Gaceta de Madrid*, 18 de enero de 1907.

²⁵*Madrid Científico*, 404 (1903). En esta misma publicación se anunciaba la creación en Bilbao de la Asociación de Ingenieros de Caminos, entre cuyos miembros figuraba Bores (*Madrid Científico*, 430 [1903]).

²⁶*Gaceta de Madrid*, 17 de mayo de 1904, p. 647.

²⁷*Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra*, 29 de mayo de 2006, p. 2.

²⁸*Madrid Científico*, 456 (1904).

²⁹Finalmente, en 1912 la sociedad Iberia Concesionaria, de Bilbao, cedió sus derechos sobre las concesiones de las líneas de tranvías de Mondáriz a Porriño y de Porriño a Vigo a Enrique Peinador, propietario del balneario de Mondáriz. En Juan PERIS TORNER: “Tranvía de Mondáriz a Vigo y Porriño”. Disponible en: <http://www.spanishrailway.com/2012/05/23/tranvia-de-mondariz-a-vigo-y-porri-no/>. Con acceso 17 de enero de 2014. Iberia Concesionaria había recibido la concesión del tranvía eléctrico de Vigo a Porriño en el verano de 1911. En *Gaceta de Madrid*, 6 de agosto de 1911.

³⁰*Gaceta de los Caminos de Hierro*, 2502 (1904), pp. 267-268. Según este medio, Maura se comprometió a incluir este ferrocarril entre los subvencionados por el Gobierno.

³¹*Gaceta de Madrid*, 19 de mayo de 1906, p. 679.

³²La subasta de las obras, en la que tenía derecho de tanteo la propietaria del proyecto, Iberia Concesionaria, quedó desierta. En Juan PERIS TORNER: “Ferrocarril de Ferrol a Gijón”. Disponible en: <http://www.spanishrailway.com/2012/03/24/ferrocarril-de-ferrol-a-gijon/>. Con acceso 17 de enero de 2014.

³³*Gaceta de Madrid*, 23 de julio de 1907, p. 323. En ese momento el activo de la empresa se basaba en estudios de tranvías, ferrocarriles, fuerzas hidráulicas y minas.

³⁴C. MOHEDAS GARCÍA et al.: *90 años de metro en Madrid. De Cuatro Caminos a Hospital del Henares*, Madrid, Ediciones La Librería, 2010, p. 8; J.C. ZAMORANO: “Un poco de historia...”, en *Andeneros*, 1 (2007), p. 12; y *Madrid Científico*, 530 (1906).

³⁵El Pont Vell de Bores quedó destruido durante la guerra civil, aunque la plaza mantiene su nombre. En *La Mañana* (Lérida), 15 de enero de 2007. Sobre el puente, se puede ver una ficha descriptiva en la web Structurae. International Database for Civil and Structural Engineering. Disponible en: <http://structurae.net/structures/data/index.cfm?id=s0003200>. Con acceso 26 de septiembre de 2006.

³⁶A.H. BLANCHARD y H.B. DROWNE (eds.): *Highway Engineering as presented at the Second International Road Congress*, Nueva York, Londres, 1911, p. 21. En 1909 contrajo matrimonio en Barcelona con Amparo Ossé y Lacambra.

³⁷*Gaceta de Madrid*, 10 de abril de 1915 y Archivo General de la Administración, Hacienda, 64/17381-12.

³⁸*Madrid Científico*, 912 (1917).

³⁹C. MOHEDAS GARCÍA et al.: *90 años...*, p. 8.

⁴⁰*Gaceta de Madrid*, 21 de agosto de 1918 y *Madrid Científico*, 964 (1918). La Sociedad Bores Tobalina se había constituido el 10 de noviembre de 1910 ante el notario Arturo García del Río, de Miranda de Ebro.

⁴¹*Revista de Obras Públicas*, 2311 (1920), p. 17 y *Madrid Científico*, 1010 (1920).

⁴²*Madrid Científico*, 1009 (1920).

⁴³Consta la publicación de un artículo titulado “Carretera y ferrocarriles”, en la *Revista Nacional de Economía*, 16 (1918), pp. 337-355.

⁴⁴Bores Romero aparece en la lista de sus colaboradores. En E. FERNÁNDEZ CLEMENTE: “La recepción en España de la segunda revolución industrial: las revistas de los ingenieros (1900-1936)”, en P. AUBERT y J.M. DESVOIS (eds.): *Les élites et la presse en Espagne et en Amérique Latines, des Lumières à la seconde guerre mondiale*, Madrid, Casa de Velázquez, 2001, pp. 171-188.

⁴⁵José BORES Y ROMERO: “Los problemas actuales de obras públicas”, en *Revista de Obras Públicas*, 2307 (1919), pp. 607-616.

⁴⁶En este sentido, José BORES Y ROMERO: “Cómo puede y debe aplicarse la ley de Expropiación forzosa”, en *Revista de Obras Públicas*, 2273 (1919), pp. 181-183; Íd.: “Formularios y proyectos”, en *Revista de Obras Públicas*, 2278 (1919), pp. 245-247.

⁴⁷José BORES Y ROMERO: “Carreteras y ferrocarriles”, en *Revista de Obras Públicas*, 2281 (1919), pp. 281-286.

⁴⁸Al respecto, José BORES Y ROMERO: “Necesidad de una política ferroviaria”, en *Revista de Obras Públicas*, 2317 (1920), pp. 79-83.

⁴⁹José BORES Y ROMERO: “La estatificación total ferroviaria”, en *Revista de Obras Públicas*, 2323-2324 (1920), pp. 151-155 e Íd.: “Estudios de algunos detalles de la estatificación ferroviaria”, en *Revista de Obras Públicas*, 2332 (1920), pp. 259-261.

⁵⁰Íd.: “El plan general del problema ferroviario”, en *Revista de Obras Públicas*, 2339 (1920), pp. 347-352, y 2341 (1920), pp. 370-375.

⁵¹Rafael CODERCH: “Política ferroviaria. Carta abierta a D. José Bores Romero”, en *Revista de Obras Públicas*, 2337 (1920). Este ingeniero también publicó otros artículos respondiendo a Bores en la revista *Madrid Científico*, 1022 (1920), pp. 277-283, y 1023 (1920), pp. 297-301.

⁵²La ruinoso situación financiera de las compañías ferroviarias había propiciado un cierto consenso a la hora de plantear un nuevo marco jurídico en el que se recogiese la participación estatal en el negocio. En José Luis RAMOS GOROSTIZA y Tomás MARTÍNEZ VARA: “Las ideas económicas de los ingenieros de caminos: la Revista de Obras Públicas (1853-1936)”, en *Investigaciones de Historia Económica*, 11 (2008), p. 26.

⁵³José BORES Y ROMERO: “Problemas ferroviarios”, en *Revista de Obras Públicas*, 2343 (1920), pp. 395-397.

⁵⁴Íd.: “La estatificación industrializada de las obras y servicios públicos”, en *Revista de Obras Públicas*, 2360 (1920), pp. 599-603; Íd.: “Los firmes de las carreteras”, en *Revista de Obras Públicas*, 2364 (1921), pp. 9-12.

⁵⁵Íd.: “Información pública sobre el proyecto de ley de ordenación ferroviaria”, en *Revista de Obras Públicas*, 2378 (1922), pp. 64-66.

⁵⁶Íd.: *Proyectos de mejoras y reformas en el abastecimiento de aguas potables y de nuevo alcantarillado general de la ciudad*, Málaga, Ayuntamiento de Málaga, 1921-1922.

⁵⁷Enrique DUPUY DE LÔME: *Estudio del Instituto Geológico de España acerca de la cuenca hidrológica de la Sierra de Mijas o Torremolinos*, Málaga, Ayuntamiento de Málaga, 1923.

⁵⁸Archivo Díaz de Escovar, caja 71, 40-1 y 44.

⁵⁹José BORES Y ROMERO: *Nueva traída de aguas de Torremolinos. Memoria sobre las obras*, Málaga, Ayuntamiento de Málaga, 1926. Un resumen del proceso de construcción de la nueva traída de Torremolinos, así como una descripción del proyecto en Manuel GORRÍA GUERBÓS: “Breve reseña

histórica de los abastecimientos de agua en nuestra ciudad”, en *Boletín de Información Municipal*, segundo trimestre de 1969, pp. 15-17.

⁶⁰Un resumen del plan en Manuel JIMÉNEZ LOMBARDO: “Las obras de reforma y mejora de Málaga”, en *Revista de Obras Públicas*, 2445 (1926), pp. 53-55.

⁶¹*Gaceta de Madrid*, 10 de febrero de 1926.

⁶²*La Unión Mercantil* (Málaga), 12 de noviembre de 1926. Un medio antequerano recogía el siguiente comentario tras la dimisión de Bores: “Hace tiempo que se rumoreaba en la capital que D. José Bores veríase en el caso de abandonar aquel importante puesto, ante la labor de intrigas que realizábase contra él”. En *La Verdad* (Antequera), 15 de noviembre de 1926. Tras la dimisión, Bores se trasladó a Lérica para reunirse con su esposa, Amparo Ossé Lacambra, que se encontraba enferma y que fallecería meses más tarde a la edad de 47 años. En *ABC*, Madrid, 22 de julio de 1927.

⁶³*ABC*, Madrid, 4 de diciembre de 1926.

⁶⁴*Gaceta de Madrid*, 18 de octubre de 1929.

⁶⁵*Gaceta de Madrid*, 28 de diciembre de 1929 y 9 de enero de 1930 y Archivo General de la Administración, Hacienda, 64/17381-12.

⁶⁶*Cómo trató la Dictadura a un ingeniero español*, Málaga, 1931.

⁶⁷José VELASCO GÓMEZ: *Elecciones generales en Málaga durante la II República*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1987 pp. 63 y 73. Bores obtuvo 563 votos. Bergamín también se presentó como independiente en estas elecciones.

⁶⁸Falleció en su domicilio del Paseo de la Independencia nº. 23-25. Según el certificado de defunción, sus restos fueron enterrados en el Cementerio de Torrero. En Registro Civil de Zaragoza, Tomo 426, p. 121.

EL CONOCIMIENTO DE LOS MERCADOS EN ESPAÑA A TRAVÉS DE LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA COMERCIAL (1850-1900)

Jorge Infante
Universidad de Zaragoza

La geografía se ha impartido, y se imparte, en la enseñanza primaria, en el Bachillerato y en la Universidad. Fue materia común desde el siglo XIX “en todas las ramas de las ingenierías, la arquitectura y la agronomía y estaba íntimamente relacionada con las materias de geología, topografía, geodesia, historia natural, agentes motores, hidráulica, fisiología, economía y política, aplicándose principalmente a la construcción, la minería la agronomía, la industria, la vegetación y al suelo”¹. Uno de los ámbitos en las que se impartía la geografía fue en las Escuelas de Comercio, donde formó parte de todos sus planes de estudio con el calificativo, primero de comercial e industrial asociada a la Estadística, después, en el siglo XX, con el de económica.

En las líneas siguientes analizaremos qué geografía se enseñaba en la segunda mitad del XIX en las Escuelas de Comercio españolas, su contenido y quienes la impartían.

La carrera de comercio, unos estudios profesionales: el escenario donde se impartió la geografía económica

Las Escuelas oficiales de Comercio españolas, y con ello los estudios mercantiles, se crearon en 1850². Su finalidad inicial era “ilustrar a aquellos que se dediquen al comercio como formar subalternos y dependientes entendidos que a la vez puedan servir de grande auxilio a las compañías y empresas mercantiles”. Con esta orientación, en un principio, se establecieron como enseñanzas nocturnas. En 1851 la Escuela de Madrid –única oficial existente en ese momento- se integró con la Escuela de Ingenieros industriales, mientras que en algunos lugares había Escuela Industrial y de Comercio. La Ley de Instrucción Pública de 1857, más conocida como Ley Moyano, calificó estos centros y sus enseñanzas como “profesionales” junto con las impartidas

Escuelas de Náutica, Industriales e incluso con las Agrícolas... Con el tiempo, todas ellas, serán conocidas como “enseñanzas de aplicación”, o “enseñanzas técnicas”. Tras un periodo de indefinición, en 1887 los estudios de Comercio adquirieron una independencia funcional de otros Centros estructurales del sistema educativo español al impartirse en Centros específicos, las “Escuelas de Comercio”. Ahora se esperaba de la Escuelas que contribuyeran a la “preparación seria y reflexiva, lejos del aprendizaje mecánico y empírico” que venía caracterizando la formación del comerciante, porque “la ciencia del orden y de los conocimientos económicos necesarios para regular, en general, el cambio de la riqueza que nos facilita el cumplimiento de nuestros restantes fines en la vida” que contribuyen a “la prosperidad económica del país”. Con esta nueva orientación se pretendía que estudiaran la carrera de Comercio los hijos de las clases medias, que miraban “con desdén la carrera mercantil” prefiriendo dedicarse “rutinariamente a las profesiones llamadas liberales en lo antiguo”³. La carrera, pues, estaba orientada entonces al servicio de una burguesía mercantil.

Para alcanzar la prosperidad económica era necesario conocer la “riqueza” propia y la de los territorios con los que se podían establecer relaciones comerciales. En la segunda mitad del XIX se consideraba que la “riqueza” de las naciones consistía en sus tierras, sus casas, sus bienes, y no en el oro y la plata que quien no lo tiene aumenta las exportaciones, con el fin de obtener saldo en su balanza de pagos favorable en un momento donde el sistema de pagos basado en el oro⁴. Por tanto era necesario conocer las posibilidades de los territorios como mercados en los que se puede participar. Fueron los “geógrafos” los que realizaron las primeras aportaciones para el conocimiento empírico de la vida económica de los pueblos⁵. La misión, pues, que tuvo la geografía en los estudios de Comercio fue la de “proporcionar a sus titulados un mero bagaje de conocimientos más o menos curiosos para el desempeño de las misiones profesionales que les pudieran ser encomendadas”⁶

La geografía en las enseñanzas mercantiles durante la segunda mitad del siglo XIX: el maridaje de la geografía y la estadística

Ya en el Plan de estudios de 1850, para obtener el título de Profesor Mercantil se cursaba la asignatura “Geografía Fabril y Comercial y nociones de Derecho Comercial”⁷. La asignatura presenta una curiosa conjugación de materias, aunque no descaminada. Lo que se requería al profesor mercantil era el conocimiento de la

legislación de aduanas en un momento en el que se estaba configurando el mercado nacional. Sin embargo, en los planes de estudios de Comercio desde 1857 hasta 1910 se separaba la Geografía del Derecho pero se la asociaba con la estadística. Así se implantó la asignatura “Geografía y Estadística industrial y comercial” con la finalidad de obtener “el conocimiento teórico y práctico del comercio público y privado de las principales naciones”⁸, y en el Plan de estudios de 1887 se sustituyó por “Nociones de Geografía Económica-Industrial y Estadística” en peritaje mercantil (primer ciclo de la carrera) a la que se añadía en el grado superior, (profesorado mercantil) “Complemento de la Geografía, incluyendo la Estadística comparada de los productos agrícola e industriales y el conocimiento de los medios de comunicación y transporte”⁹.

El maridaje de la Geografía y la Estadística, en la segunda mitad del siglo XIX, era fácil. La estadística era considerada, por ejemplo por Pascual Madoz en 1846, como el medio de saber “si una nación es rica o pobre, puesto que la riqueza y la miseria tienen también sus apariencias engañosas; si es ilustrada o ignorante; si es feliz o desgraciada; si es virtuosa o corrompida; si es poderosa o débil. Sin la estadística no es posible averiguar si las comunicaciones admiten mejoras; si los territorios incultos son susceptibles de cultivo; si puede aumentarse la población, beneficiarse las minas conocidas y acaso descubrirse otras que entraña el suelo de la tierra”¹⁰. Es decir, la estadística contribuía a conocer la riqueza de un territorio.

Mariano Carreras tras analizar las definiciones de Archewal, Schlozer, Playfair, Gioja, Schubert, Moreau, Ibañez y Defau, consideraba “que el objeto de la estadística es el estudio de los hechos sociales, y fijémonos en que estos hechos han de estar expresados en términos numéricos para encerrar en límites precisos la esfera de sus dominios”¹¹. Por tanto, el contenido de la estadística era el Territorio (la posición, el clima, la división física, etc.) la población, las actividades productivas, el comercio, interior y exterior, la navegación, la administración pública, la Hacienda, el Ejército y la Instrucción pública.

Esta concepción de la estadística, llevó a Alejandro Moreau de Jonnes a considerar que la geografía no tenía relación con la estadística. La geografía “describe las comarcas”, mientras que la estadística “calcula y analiza”, por tanto son ciencias con métodos diferentes, Sin embargo, el propio Moreau reconoce que la estadística le presta datos a la geografía y que esta se propia de ellos¹². La estadística en las asignaturas geográficas un mero complemento cuantitativo de la descripción de lo que hay en espacio¹³. Era el apoyo “científico” a la descripción física de la realidad. Por ello

Carreras en su Curso de Geografía y Estadística industrial y comercial”¹⁴ sustituirá la Geografía como eje central de la asignatura por la Estadística.

Con quien se consideraba que estaba más “íntimamente ligada” la Estadística era con la Economía Política en la medida que ambas tiene por objeto mejorar el Estado social, aunque las dos eran poco populares por sus formas y su lenguaje “pues la Economía política procede de la abstracción, como las ciencias filosóficas, y la Estadística habla por medio de los signos numéricos, como las ciencias exactas”¹⁵. Varios de los autores consultados para este trabajo, además de los obras de Geografía y Estadística, publican también tratados de Economía Política. Es el caso de Carreras, Moreno o Vidaurre. Esta complementariedad nos lleva a considerar que sobre la economía política –teoría- que aparece con la denominación de “filosofía del trabajo”, la geografía es el ámbito que proporciona la información sobre la realidad económica. Podría equiparse a lo que hoy denominaríamos económica aplicada, o con anterioridad en la Universidad española la estructura económica.

¿Qué geografía económica/comercial se enseñaba en el siglo XIX?

El contenido de la Geografía comercial que se imparte en las Escuelas de Comercio lo podemos conocer a través de los manuales u obras publicadas con el título de la asignatura. El libro de texto era obligatorio¹⁶. El alumno lo debía comprar y presentar el primer día de clase al profesor, incluso cuando se sustituía por apuntes. La obligatoriedad del libro de texto, que debía de ser aprobado por el Gobierno¹⁷, delimitaba con precisión lo que el profesor decía en clase, ajustándose a los principios oficiales, lo políticamente correcto, de lo que se debía de enseñar en una materia. Posiblemente también se utilizaban más textos que los aprobados por la Junta de Calificación de textos¹⁸.

Por tanto, el libro de texto se convirtió en el centro de la enseñanza, de ahí la clarificadora reflexión de Giner de los Ríos sobre la pedagogía española en la segunda mitad del XIX: “El libro de texto suele tener una función preponderante; tal, a veces, que excusa al alumno de asistir a la cátedra. Cuando le sustituyen los apuntes autografiados, que en estos últimos tiempos han venido a ser tan frecuentes, no suelen tener sobre aquél más ventaja que ser más caros y estar llenos de los más graciosos y estupendos disparates -si bien éstos no faltan tampoco en muchos textos impresos”¹⁹.

Pero por otra parte, consideramos que el libro de texto cumplía la función de crear un cuerpo doctrinal de una materia, en un momento en el que la dificultad de comunicación y de circulación de información hacía difícil las relaciones entre los profesionales. Pero, como apunta Capel, refiriéndose a los manuales para la enseñanza primaria, la pervivencia de los libros de texto podría deberse a la inercia de los maestros a utilizar el mismo libro de texto porque se ajustaba a programa aprobado por el ministerio, aunque en ocasiones podía deberse a su penuria económica, como a su discreta formación²⁰.

Manuales de Geografía comercial durante la segunda mitad del siglo hay varios. Cuatro son los manuales que hemos utilizado en este trabajo: el de Fabio Rada y Delgado aparecido en 1858 con el título de “Geografía y estadística industrial y comercial”, y que responde a la denominación de la asignatura en el plan de 1857²¹; el de Mariano Carreras y González que publicó en 1863, “Curso de Geografía y Estadística industrial y comercial”²², del que hubo varias reediciones, la última en 1906²³; el de Pedro Moreno Villena “Geografía Estadística, astronómica, física, política, fabril y comercial de Europa, y con especialidad de España” que apareció por primera vez en 1882²⁴; y el de Ignacio del Villar y Llobet, “Compendio de Geografía y Estadística económico-industrial”, publicado en Barcelona en 1894 y ya orientado a la asignatura del Plan de estudios de 1887. Los cuatro autores son profesores de la asignatura y así lo hacen constar en la portada de los libros.

El libro de Fabio Rada, que consta de 400 páginas, se inicia con una “introducción histórica”, que realmente es una historia de los descubrimientos, que estructura en tres apartados: primera época, la geografía en los tiempos primitivos, en Grecia y en Roma, la segunda a la edad media y la tercera a los descubrimientos de desde el siglo XVI, elogiando al final del capítulo a los exploradores de finales del XVIII y principios del XIX como Bering, Perry, Ross,...²⁵. Estas referencias consideramos que se debe a que el libro también se debía utilizar en las Escuelas de Náutica, en aquellos momentos fusionadas con las industriales y de comercio. El libro presenta una introducción doctrinal completada con la definición de los principales términos geográficos²⁶.

Por su parte la obra de Mariano Carreras, un libro de 442 páginas, se presenta para “que sirva de texto” para la asignatura de igual denominación. Reconoce que no es el primer ensayo sobre la materia, y cita como principal el de Rada, “que tantos y tan preciados datos encierra”. El libro se estructura como un manual, si bien en este caso

hace una separación conceptual entre Estadística y la Geografía, lo mismo que hará Ignacio del Villar. Entiende que la Estadística es “la ciencia de los hechos naturales, sociales y políticos expresados numéricamente” siguiendo Moreau de Jonnés²⁷. Su objeto es dar a conocer la marcha y el desarrollo de la sociedad por lo que su campo de actuación es muy variado. Por ello considera Carreras que la Estadística industrial y comercial se reduce, según las clasificaciones realizadas por Dufau y por Moreau²⁸, a la Agricultura, la Industrial, el comercio exterior, el interior y la navegación, a los que añade el territorio y la población y las Colonias, que es lo que analiza en su libro²⁹.

Justifica que sea un libro unitario de Geografía y Estadística, aunque con los calificativos de industrial y comercial, con el fin de responder a la asignatura de las Escuelas de Comercio, es que “se hallan combinadas con tal orden y método que venga a formar un cuerpo doctrinal homogéneo”³⁰. Ahora bien, el manual dedica de las 36 lecciones, la 2, 3, 4 y 5 a la introducción a la estadística, para “que les den [a los alumnos] el criterio necesario poder apreciar los hechos estadísticos que más adelante, y tratar al cada país, han de exponerse sucesivamente”³¹. Conviene recordar que diez años después publicó un tratado de estadística con José Manuel Piernas Hurtado, que fue su alumno en el Instituto de Zaragoza. En cuanto a la Geografía, la supedita a la información que proporciona la Estadística, porque describe los diversos países del globo mientras que “la Estadística aproxima muchas veces tiempos y países diversos”, además de tener una clasificación propia³². Reduce la Geografía exclusivamente a cuestiones relacionadas con la producción industrial y la actividad comercial (no trata cuestiones demográficas o político-administrativas)

El libro de Pedro Moreno Villena presenta unas características enciclopédicas en sus 780 páginas. Lo estructura en dos secciones, la primera con nociones generales de Geografía astronómica –ya en desuso en los manuales de geografía³³–, física, política, y como novedad introduce un amplio apartado dedicado al concepto y contenido de la Geografía fabril y comercial.

Moreno, dedica la segunda sección del libro a la descripción de España (además de una visión general, lo hace también provincia a provincia) y de los principales países europeos. En su descripción incluye además de los recursos naturales detalles sobre las vías de comunicación, ferrocarriles, correos, marina mercante, aduanas. También la religión la lengua, la división administrativa (Civil y judicial, militar incluido el tamaño del ejército, y marina), el estado de la instrucción pública, la

Hacienda, la Deuda y el Tesoro así como la Topografía de los centros fabriles y comerciales de los países que describe .

Ignacio del Villar presenta un libro con las mismas características que el de Carreras, entre otras cosas porque reconoce que sigue lo “que hizo el ilustrado y malogrado profesor Sr. Carreras y González”. Es un libro de 400 páginas con el que pretende responder a la asignatura de igual nombre del plan de 1887. El libro lo estructura en 74 lecciones, las 8 primeras dedicadas a la estadística, en la que incluye la organización oficial de la estadística española.

El concepto de Geografía que vierten los manuales de la segunda mitad del siglo XIX en sus primeras lecciones es el que la geografía estudia la descripción de la tierra en general, siguiendo la concepción que aparece en el trabajo de Balbí: la descripción de la tierra en general y de sus divisiones políticas (Estados) en particular³⁴.

Esta idea central es la que lleva a la división en tres ramas en función de los puntos de vista en que puede ser considerada la Tierra: la astronómica, la física o natural y la política o descriptiva, que algunos autores la explican cómo historia o civil³⁵. Por su parte, la geografía política está íntimamente relacionada con la geografía física, en cuanto que es preciso conocer los mares, los ríos... Su utilidad, que no pase desapercibidas las maravillas del cosmos y como ciencia auxiliar de la historia. Como apunta Capel, las obras son poco innovadoras en la medida que mantienen criterios de la primera mitad del siglo, quizás porque todavía no habían llegado a España las ideas Humboldt, Ritter o Reclus³⁶. Realmente es una geografía descriptiva de lo peculiar de cada país.

A tenor de esta división se entiende que formando parte de la Geografía política hay una Geografía fabril y mercantil, que Fabio Rada la define como “la ciencia que da a conocer los distintos países del globo, en los adelantos de su industria y sus relaciones comerciales”. Sin embargo Moreno Villena la considera una “rama aparte de conocimientos cultivada con esmero y explicada en cátedras espaciales en Francia y Alemania, Bélgica”, como indica Moreno Villena³⁷, a veces “confundida con la Geografía política”³⁸.

La Geografía Fabril y Comercial o económico-industrial tiene por objeto conocer “la riqueza” de los diferentes países. Para Rada se preocupa de los adelantos de la industria y el comercio³⁹. Para Carreras se refiere los hechos geográficos que interesan a la industria y al comercio⁴⁰. Del Villar considera que se dedica “principalmente al conocimiento de las producciones naturales de cada país, a sus

transformaciones y a las transacciones a que dan lugar, aparte de otros no menos importantes”⁴¹ Y para Moreno Villena, su objeto es conocer “la riqueza necesaria para la vida y crecimiento de los individuos, el bienestar y poderío de las naciones”, por tanto riqueza es la que proporciona la naturaleza como la que es fruto del trabajo⁴².

Del Villar avanza en la denominación de la materia, y considera más adecuado hablar de “Geografía económica” porque “da idea más completa de la clase de fenómenos que ha de describir y estudiar”⁴³. Hay que recordar que la denominación de “Geografía económica” parece que se utilizó por primera vez en 1882 por parte de profesor Gotz, quien la entendía como “un estudio científico de las áreas mundiales en su influencia directa sobre la producción de bienes”. Según Velarde, Gotz lo que hace es aplicar la denominación de ‘Geografía económica’ a la “Geografía comercial” –hasta entonces un amasijo de estadísticas de producciones y comercio exterior de las principales zonas del globo- dándole un carácter causal”⁴⁴. Realmente la Geografía económica supera a la Geografía comercial en cuanto que amplía la actividad comercial con otro tipo de actividades económicas. Pero realmente lo que supone la quiebra del modelo descriptivo -la “Geografía comercial presentaba sumarios, periódicamente actualizados, de la producción e intercambio de las principales mercancías del mundo”- al introducir el problema de la comercialización⁴⁵.

De acuerdo con esta concepción de la Geografía fabril y comercial y que se incluye en lo que es la “Geografía política”, además de con la Geografía física, también guarda relación con la Historia, Filosofía, Ciencias Naturales, Lingüística, Filología, Derecho y por ello debe recibir las aportaciones de las ciencias políticas y morales⁴⁶.

El libro de Moreno, es el que con mayor detalle precisa el contenido de la Geografía fabril y comercial. Para él trata de cuestiones como la población relativa (clasificación funcional), industria, industrias extractivas, “industria mercantil o comercial” (“tiene por objeto la distribuir y poner los productos al alcance de los consumidores”) especificando los tipos de comercio, en el que incluye la banca, Balanza de valores (balance del comercio de una nación, lonjas y Bolsas, Docks (grandes obras para recibir las mercancías, con despachos de adunas y donde se facilitan la circulación y el crédito a los comerciantes por medio de los warrants), Centros fabriles y comerciales, en los que incluye las colonias, Adunas, Depósitos de comercio (almacenes gubernamentales); Instituciones de crédito y Clering-house (Cámara de compensación). De hecho en su manual describe cada uno de estos conceptos⁴⁷.

Carreras lo simplifica a los centros de producción (poblaciones tanto agrarias como industriales o núcleos comerciales), puertos, vías de navegación, ferrocarriles, carreteras, canales y aduanas⁴⁸. No obstante, el trabajo de Rada, más implicado con la Geografía política, incluye además una detallada descripción física así como la situación político-administrativa, con alguna referencia histórica, aspectos culturales, (idioma, religión), que también se recoge en la obra de Moreno, así como al estado de la hacienda de cada uno de los países y las relaciones comerciales con España. La diferencia entre Carreras y Rada/Moreno radica en su concepto etimológico previo de la Geografía fabril y comercial.

Por tanto, la Geografía fabril y comercial permite conocer las posibilidades económicas de los diferentes países. Su utilidad para los que se dedican al comercio y a la Industria, y para la Administración pública es importante, porque es la base de los conocimientos que necesitan y “la brújula que ha de dirigirlos en el proceloso mar de las empresas y especulaciones, tal como se realizan en los tiempos modernos”⁴⁹.

Es una geografía corológica -distribución espacial de los organismos y de los elementos comunes ente ellos-, conceptualización tradicional, en este caso, no como auxiliar de la historia, función tradicional de la geografía desde mediados del XIX, sino del “empresario” Reamente es un prontuario de recursos económicos en el territorio Es el conocimiento del entorno como un ente propio donde se ubica una riqueza objeto de ser explotada a través de la actividad extractiva, manufacturera o comercial y como son con los que debemos tratar.

Un ejemplo del contenido de la asignatura lo podemos ver en el tratamiento de que se hace de un país concreto, Alemania. La denominación de país varía en función del momento histórico en el que se publica el libro: Confederación germánica o Imperio Alemán. En todos ellos se detalla cada uno de los estados que lo integran: Reinos, Grandes ducados, Ducados, Principados y Ciudades libres. Fabio Rada incluye también en el capítulo correspondiente a Austria, porque “una gran parte gran parte de los dominios austriacos [se encuentran] en la Confederación Germánica” por su historia común a través la casa de Austria⁵⁰.

Una síntesis comparativa de los que describe cada uno de los autores Alemania puede apreciarse en el siguiente cuadro:

**CUADRO 1: CUESTIONES DE LA DESCRIPCIÓN
DE LA ECONOMÍA ALEMANA**

RADA	CARRERAS	MORENO
Alemania o Confederación Germánica	Alemania o Confederación Germánica	Imperio de Alemania
Situación, límites, Geografía física Ríos, lagos golfos....	Aspecto y calidad del terreno, clima. Producciones naturales (minerales, vegetales y animales)	Situación, Montes, y lagos, Clima, idioma, religión
División política. Nociones históricas, civilización, gobierno		Geografía política: organización político-administrativa... Análisis detallado de los diferentes reinos
Rentas públicas		Hacienda y deuda
Producciones naturales	Industria y comercio	Producciones
poblaciones Principales; otras menos importantes	Centros de producción	Topografía de los centros fabriles y comerciales (descripción de la ciudad y de sus producciones)
Ferrocarriles y carreteras	Ferrocarriles, carreteras	
Relaciones con España	Relaciones mercantiles con España	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Fabio RADA Y DELGADO: *Geografía y estadística industrial y comercial, precedida de una breve reseña histórica*, Madrid, Imp. de Beltrán y Viñas, 1858; Mariano CARRERAS Y GONZÁLEZ: *Curso de Geografía y estadística industrial y comercial*, Zaragoza, Imprenta librería V. Andrés, 1863; y Pedro MORENO VILLENA: *Geografía, estadística, astronómica, física, política, fabril y comercial de Europa, y con especialidad de España*, Madrid, Imprenta y Fundación de Manuel Tello, 1890

Pero no se quedan los autores en una mera descripción de la “riqueza” del país. Todos incluyen un comentario-explicación del Zollverein, Unión Aduanera, que surge como solución a la excesiva fragmentación territorial: en definitiva se trata de una institución económica que tiene como finalidad favorecer el comercio tanto exterior como el interior, en la medida que no solo se actúa de forma común frente a terceros sino que desaparecen las fronteras interiores. En este sentido, Rada insiste en la libertad de circulación⁵¹ y Moreno en la implantación de un sistema uniforme de legislación en cuanto a importación y exportación, pesos y medidas, libertad de comercio entre los estados. Del Villar, que no entra en valorar “los resultados ventajosos que ha tendido” pero considera que fue en 1871 la base de la unidad política.

Mariano Carreras es quien hace un análisis más detallados de las ventajas de la Unión aduanera (cita el diccionario de Economía política): 1: reducción de los gastos de cobranza por la supresión de las aduanas interiores; 2: Rápido desarrollo industrial asociado al libre cambio; 3: aumento de los ingresos por el aumento del consumo; 4: posibilidad de acuerdos con terceros por la importancia del mercado; 5: aumento del comercio con el extranjero por el uso común de las vías de comunicación y el desarrollo de ciertas industrias; 6: progreso de los Estados asociados desde el punto de vista político⁵². Del Villar, aunque no lo valora introduce una breve referencia a los “resultados más ventajosos”, siguiendo los apuntados por Carreras e introduce una referencia a que los puertos de Hamburgo Bremen y Altona son puertos francos y que no forman parte de Zollverein.

En resumen, la valoración que se hace de la Unión Aduanera es positiva en los tres libros, en cuanto que favorece el comercio y de facto la actividad económica. Las fechas en las que se escribe sobre el Zollverein, 1858, 1864 y 1890, son los momentos en los que el debate librecambio-proteccionismo está candente en España, donde la posición de los autores sobre el Zollverein es coincidente.

¿Quiénes enseñan geografía en Comercio?

Saber quién enseña la geografía en los estudios mercantiles es esencial para comprender el sentido de la explicación. Dos son las fuentes que hemos utilizado para conocer los *curricula* de los profesores de que impartieron las asignaturas geográficas en las Escuelas de Comercio: el escalafón de catedráticos y las reseñas biográficas que aparecen en las portadas de los libros de geografía.

El acceso a la cátedra en las Escuelas de Comercio estaba limitado a los profesores mercantiles. La ley Moyano consideraba que las enseñanzas profesionales las debía de impartir los licenciados en la “Facultad a la que corresponda la asignatura, o el título profesional, término de la respectiva carrera”⁵³. En la organización de las Escuelas de Comercio de marzo de 1857, su Reglamento, en lo referente al acceso a la cátedra, indicaba que el título exigido sería el de “profesor de comercio o el de licenciado en ciencias o en administración”⁵⁴. Por ejemplo en las opciones a varias cátedras de la Escuela Superior de comercio de Madrid en 1857, se especificaba “poseer alguno de los títulos de profesor de comercio, de licenciado en ciencias o en Administración, el de catedrático de alguna de las escuelas mercantiles, el de Ingeniero industrial, y solamente

por esta vez, serán admitidos todos los que justifiquen haber hecho los estudios sobre que versa la oposición”⁵⁵. Sin embargo en la reforma de las enseñanzas de Comercio de 1887, se especificaba que debían poseer indispensablemente el título de “Profesor mercantil”.

La denominación de la Cátedra varió a lo largos de los años. En 1850 se vinculaba la cátedra a la asignatura. Así aparece en el escalafón de 1860 de “Catedráticos propietarios de las Escuelas de Industria y Comercio”. En esa fecha eran catedráticos de la asignatura Geografía y Estadística industrial y comercial Antonio Pérez Pastor (1846) en Santander, que también es catedrático de Derecho Romano; Manuel López Patiño (1856) en Madrid, que también es profesor de Derecho mercantil; y Mariano Carreras y González (1851) en Valencia⁵⁶.

A partir del Plan de 1887, en las Escuelas Elementales de Comercio habías cuatro catedráticos. Uno de ellos era el de “Geografía económico-industrial y estadística y de Economía política aplicada al comercio”, denominación que se dio entonces a la Cátedra. De esta forma parece que se reconocía la relación entre la economía teórica y la aplicada, a la que hemos hecho referencia anteriormente. Y en las Escuelas superiores, donde además se impartían los estudios de profesorado mercantil, junto a los cuatro catedráticos de las Escuelas elementales, había dos más. Uno de ellos era el de “Historia general del desarrollo del comercio y de la industria y Complemento de la Geografía, incluyendo la Estadística comparada de los productos agrícolas e industriales y el conocimiento de los medios de comunicación y transporte”.

A la vista del escalafón, la formación de los profesores de geografía es muy variada. En el escalafón de Catedráticos de escuelas de comercio de 1901 (Gaceta de 20 noviembre de 1901), de los 76 catedráticos, de “Geografía económico-industrial y estadística y de Economía política aplicada al comercio” había 9. De estos, además del título de Profesor mercantil, únicamente tres poseen solo el título mercantil, 5 son licenciados o Doctores en Derecho y en Letras. Como puede verse en el cuadro 2, donde hemos incluido también, en la medida de nuestras posibilidades, sus publicaciones

CUADRO 2: ESCALAFÓN DE CATEDRÁTICOS GEOGRAFÍA ECONÓMICO-INDUSTRIAL Y ESTADÍSTICA Y DE ECONOMÍA POLÍTICA APLICADA AL COMERCIO” EN 1901

CATEDRÁTICO	TITULACIÓN B=Bachiller L=Licenciado F=Filosofía D=Derecho Pm=Prof. mercantil Mn=Maestro	TOMA POSESIÓN	CENTRO ACTUAL	OTROS MÉRITOS	PUBLICACIONES
Pedro Moreno Villena	B en F. y Dr. en D	1856	Madrid	Catedrático electo de la U. de Valencia. Gran Cruz de Isabel La Católica. Director de Escuela	Tratado elemental de economía política o filosofía del trabajo. Valencia 1867, A partir de la 2ª edición desaparece elemental. La 7ª edición se publica en 1907. Las últimas ediciones se publican en Madrid Nociones de industria y comercio. Valencia 1876
Clemente Vidaurre Orueta	Pm y B.	1866	Bilbao	Ex director de Escuela	Economía política: escuela completamente nueva. Bilbao 1898, 3ª ed. Economía política aplicada al comercio Ed. En 1888, 1892, 1895 y 1900 (se publica como Economía política) Nociones de geografía económica industrial y estadística. Bilbao 1888
Segundo Moreno García	Pm	1865	Coruña	Diputado a Cortes. Se le descuenta un año en el escalafón	
Mateo Alonso del castillo	Pm L en D. Mn	1890	Sevilla		“Verso y prosa”, publicado en Canarias
Manuel Gironés Puerto	Pm L. en D.	1890	Alicante	Magistrado suplente Director de Escuela	
Miguel Marcos Lorenzo	Pm, B en C., DR. en D	1892	Valladolid	Decano del colegio de abogados, Director del Monte de Piedad. Se le descuentan 4 años en el escalafón	Lecciones de Geografía comercial y estadística de la producción y consumo y medios de transporte y comunicación e Historia Comercio. Valladolid, 1908
Enrique Mir y Miró	Pm, Pq.	1894	Cádiz		Curso de geografía económico-estadística de Europa. Cádiz 1897 Compendio de Tecnología industrial ó Estadio de las principales industrias nacionales. Barcelona 1903 Programa de Historia Universal 1904. Tarragona Precede al tít.: Escuela Superior de Comercio de Barcelona
Ricardo Bartolomé y Mas	Pm, L. D. y en F y L	1897	Málaga	Catedrático electo de Derecho mercantil en la Escuela de Bilbao Gran Cruz de la Beneficencia	Concepto y valor de la Geografía y especialmente de la Geografía económica Madrid 1915, separata del Tomo XI de la "Revista de Geografía Colonial y Mercantil" perteneciente al Boletín de la Real Sociedad Geográfica Prologa la primera edición de la Geografía económica de Europa de Antonio López Sánchez, Barcelona 1914

CATEDRÁTICO	TITULACIÓN B=Bachiller L=Licenciado F=Filosofía D=Derecho Pm=Prof. mercantil Mn=Maestro	TOMA POSE- SIÓN	CENTRO ACTUAL	OTROS MÉRITOS	PUBLICACIONES
Antonio Torrens Monner	Pm., B. y Pq.	1897	Barcelona		Curso de Geografía comercial y estadística del globo Barcelona 1903 Director de la enciclopedia comercial. Tratado completo de Geografía, estadística, historia economía, aritmética, contabilidad, teneduría, cálculo y legislación mercantiles, administrativos e industriales, con demostraciones prácticas de todas las operaciones de la banca del comercio, etc. Barcelona 1884 Además escribió libros de contabilidad, estadística, economía política, hacienda pública, legislación laboral...

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de *Gaceta de Madrid*, 20 de noviembre de 1901

La publicación de un libro de texto para la enseñanza superior o profesional era un mérito destacado para el autor, no solo por el trabajo que representa, sino porque son aprobados por el gobierno para la docencia, como hemos apuntado anteriormente. Es por esta razón que los autores incluyen en la portada un pequeño currículum. Así lo hemos podido comprobar en los libros que hemos manejado, lo que nos permite conocer la formación y actividad profesional de los autores.

Fabio de la Rada (1827-1901) en 1857 es Catedrático en la Escuela de Comercio de Málaga⁵⁷, aunque parece que por poco tiempo, puesto que salió a oposición la cátedra de Geografía fabril y mercantil y derecho comercial en 1866. En 1874 es nombrado catedrático de Historia y Elementos de Derecho Romano en la Facultad de Derecho de Granada, en la que era profesor de Derecho Político y Administrativo. Más tarde ocupó la cátedra de Derecho romano en la Universidad Central. Autor en 1861 de un manual de estadística elemental varias veces reeditado, además del citado de “Geografía y estadística industrial y comercial, precedida de una breve reseña histórica”. Además publicó en 1886 “Elementos de Derecho Romano. Con cuadros sinópticos para su más fácil inteligencia al final de cada capítulo y precedido de una introducción histórica” (librería Hernando).

Pedro Moreno Villena era Catedrático de Economía Política, Doctor en Derecho Civil y Canónico y Licenciado en Administración. Catedrático de Derecho Político y Administrativo en la Universidad de Valencia, en la que previamente fue Profesor

Auxiliar encargado de la asignatura Economía Política. También era Catedrático de Legislación Mercantil y Economía Política del Instituto de Valencia.

Parece, por la relación de cargos y actividades que trabajó de abogado en Valencia. Fundó la Asociación de Profesores y Peritos mercantiles, antecedente del Colegio Profesional de Titulares mercantiles, quizás porque era Director de la Escuela madrileña desde 1887. En el *curriculum* que sucede al nombre del autor se dice “Profesor de la Suprimida Escuela Superior Industrial”.

En cuanto a Mariano Carreras (1927-1885), existe una biografía realizada por Eloy Fernández Clemente⁵⁸. En lo que a nosotros nos interesa, Carreras estudió medicina, y obtuvo la cátedra de Geografía y estadística industrial en Valencia en 1851, en 1876 obtiene la cátedra de Economía política en Canarias, a la que no se incorpora. Además del curso de Geografía publica “Tratado de elemental de Estadística” en colaboración con José Manuel Piernas Hurtado, antiguo alumno suyo en Zaragoza. También publicó “Elementos de Derecho mercantil en España” y en 1865 “Filosofía del interés personal. Tratado didáctico de Economía política”, la obra que le hizo más célebre, llegando incluso a traducirse a francés en 1881⁵⁹.

A la vista de los *curricula* expuestos, parece que ninguno de los catedráticos de Geografía era “Geógrafo” en el sentido que tenía esta actividad en el siglo XIX. En ningún caso parece que tengan, por ejemplo, relación con Sociedades Geográficas, por ejemplo la de Madrid que funcionaba desde 1876, Instituciones apadrinadas por los gobiernos y por la burguesía emprendedora que buscaban “apasionadamente las informaciones susceptibles de dirigir la política de reparto del mundo y de atraer hacia la aventura los efectivos necesarios para la conquista y la explotación”⁶⁰.

Eran “economistas” en la concepción del XIX, algunos vinculados a la “Escuela economista” que existió en España, aunque más bien consideramos que eran profesores de las enseñanzas mercantiles que impartían varias asignaturas afines. Su formación económica entroncaba con la economía política que se podía impartir tanto en las facultades de Derecho como en las Escuelas de Comercio. Con esta formación tenían los recursos necesarios para dar un cierto barniz económico a la descripción exhaustiva que hacían de las capacidades productivas los diferentes territorios y que podían ser útiles a los que se dedicaban a la actividad empresarial.

¹Horacio CAPEL SÁEZ: Geografía para todos: la geografía en la enseñanza española durante la segunda mitad del siglo XIX. Barcelona. Los Libros de la Frontera. 1985. Pág. 68.

²R. D. de 8 de Septiembre de 1850. En esas mismas fechas se crearon el Real Instituto Industrial y las Escuelas Agrícolas. Con anterioridad existían Escuelas de Comercio patrocinadas por los Consulados de distintas ciudades. Cádiz fue pionera en la solicitud de una Escuela mercantil (1754) si bien hasta 1819 no llegó a abrirse. Barcelona en 1835 disponía de un programa de estudios denominado Escuela de Comercio, que agrupaba a las diferentes cátedras que había creado la Junta de Comercio (Taquigrafía, Cálculo y partida doble, Inglés, Italiano...). Bilbao también organizó estudios de comercio a partir de 1819. En Madrid se creó en 1828, por orden real y bajo los auspicio del Real Consulado, una Escuela de Comercio que tendría tres clases: Aritmética y Teneduría de libros, pesos y medidas...; Inglés y Francés; y la tercera de Historia del Comercio, Geografía mercantil y legislación y jurisprudencia comerciales. Estas Escuelas o Cátedras difieren de las de Economía Política, por ejemplo la de Zaragoza regentada por Lorenzo Normante o la de Barcelona a cargo de Eudaldo Jaumandreu, aunque sus patrocinadores puedan ser los mismos de las Escuelas comerciales.

³Manuel Tuñón de Lara al referirse a Ley Moyano y la situación de la educación a mediados del siglo XIX escribe. “La Ley [Moyano] era un compromiso entre la influencia eclesiástica en la enseñanza, que seguía manteniéndose, y el progreso de nuevas concepciones, especialmente en el estudio de las ciencias exactas físicas y naturales. Claro que el escaso desarrollo industrial y técnico de España no era campo propicio para grandes progreso en ese orden del conocimiento. La Facultad de Ciencias contaba con 141 alumnos y la Escuela de Comercio, adonde debieran haber ido buena parte de los hijos de una burguesía comercial activa, tenía ¡nueve alumnos!” (El subrayado es nuestro). Manuel TUÑÓN DE LARA: La España del siglo XIX. Barcelona. Editorial Laia, ediciones de Bolsillo. 1974. Pág. 174.

⁴Manuel COLMEIRO: Principios de Economía política. Madrid Ed. Librería de Don Ángel Calleja. 1859. Págs. 19-21.

⁵Juan VELARDE: “¿Tiene sentido la geografía económica? Resultado de un análisis crítico partiendo de las ciencias naturales, la antropología social, y la geografía, e sus linderos confusos con la estructura económica”. Anales de Economía. Número 5-8 (1970) pp. 319-377. Pág. 356. En esta afirmación hace referencia a José Luis SAMPEDRO: Realidad económica y Análisis estructural. Madrid. Ed Aguilar 1959.

⁶Joaquín BOSQUE MAUREL: “La enseñanza de la geografía en las Escuelas de Comercio”. Geographica, (enero-diciembre 1956) pp. 114-119. Pág. 114.

⁷El plan de estudios lo componían seis asignaturas: Matemáticas elementales, Metrología universal y Sistemas monetarios reales y convencionales y ejercicios prácticos; Partida doble, teneduría de libros y cálculos mercantiles; Elementos de economía política, balanza universal, bancos, seguros, y aranceles comparados; Geografía fabril y comercial, y nociones de derecho comercial; Lengua francesa; Lengua inglesa. R.D de 8 de septiembre de 1850, para el establecimiento de escuelas comerciales (Gaceta del 11 de septiembre de 1850).

⁸Horacio CAPEL: Geografía... Pág. 71.

⁹R.D. de 11 de agosto de 1887 reformando las enseñanzas mercantiles. (Gaceta de Madrid de 17 de agosto de 1887).

¹⁰Pascual MADDOZ: Diccionario geográfico-estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Madrid. Literario-tipográficos de P. Madoz y L. Sagasti. 1846. Vol. I, pág. XXIII.

¹¹Mariano CARRERAS Y GONZÁLEZ y José Manuel PIERNAS HURTADO: Tratado elemental de estadística. Madrid. Editor Imprenta y Librería de Miguel Guijarro. 1873. Edición facsímil publicada en el año 2000 por el Instituto Aragonés de Estadística y Gobierno de Aragón, Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

¹²Alejandro MOREAU DE JONNES: Elementos de estadística. Principios generales de esta ciencia, su clasificación, método, operaciones, diversos grados de certidumbre, errores y progresos, con su aplicación

a la comprobación de los hechos naturales, sociales y políticos, históricos y contemporáneos. Madrid. Imprenta de Francisco Abiezo, Calle de Atocha 141. 1857. Pág 8.. La primera edición apareció en 1847 con el título *Éléments de statistique, comprenant les principes généraux de cette science, et un aperçu historique de ses progrès*. Existe una edición digitalizada en la BNF.

¹³Las asignaturas de geografía “eran meras acumulaciones de datos y cifras referidas más o menos concretamente a un lugar”. Joaquín BOSQUE MAUREL: “La enseñanza de la geografía...” Pág. 114.

¹⁴Mariano CARRERAS Y GONZÁLEZ: Curso de Geografía y estadística industrial y comercial. Imprenta librería V. Andrés. Zaragoza. 1863. Edición facsímil publicada en el año 2000 por el Instituto Aragonés de Estadística y Gobierno de Aragón, Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

¹⁵Alejandro MOREAU DE JONES: Elementos de estadística. Pág. 8.

¹⁶Ley de Instrucción Pública, sancionada por S.M. el 9 de septiembre de 1857. Artículo 86.

¹⁷Ley de Instrucción Pública. Artículo. 86: “Todas las asignaturas.... las de las carreras profesionales...., se estudiarán por libros de texto: estos libros serán señalados en listas que el Gobierno publicará cada tres años”.

¹⁸Las listas no son excluyentes. Horacio CAPEL: Geografía para todos.... Pág. 132. Para el curso 1867-68 el Consejo de Instrucción Pública aprobó para Nociones de Geografía comercial los libros de Gabino de Espalza, Fabio Rada y Garcia Malavear. Para Estadística comercial incluyó los de Geografía de Gabino de Espalza, Favio Rada y Mariano Carreras. Gaceta de Madrid de 16 de septiembre de 1867.

¹⁹“Muchos de los libros de texto de la época llevan en sus primeras páginas un breve formulario impreso con espacios en blanco que el alumno debía rellenar con sus datos personales; el catedrático también debía firmar para comprobar la pertenencia al alumno del libro...” Francisco. GINER DE LOS RÍOS, Obras completas, II, Madrid. Espasa Calpe 1916. Pág. 56.

²⁰Horacio CAPEL: Geografía.... Pág. 123.

²¹Fabio RADA Y DELGADO: Geografía y estadística industrial y comercial, precedida de una breve reseña histórica. Madrid. Imp. de Beltrán y Viñas. 1858. No fue el primero en publicarse. Horacio Capel hace referencia a dos manuales anteriores, el de Silvestre Collar y Bueren, “Compendio de geografía para uso de las Escuelas Industriales de Comercio”, publicado en 1853 y el de Marcos García Malavear, “Geografía fabril y mercantil” de 1855. Horacio CAPEL; Mario ARAYA; Manolita BRUNET; Julia MELCON; Francesc NADAL; Luis URTEAGA; e Ika SÁNCHEZ: Ciencia para la burguesía: renovación pedagógica y enseñanza de la geografía en la revolución liberal española: 1814-1857. Barcelona. Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona. 1983. Pág. 115.

²²Mariano CARRERAS Y GONZÁLEZ: Curso...

²³La primera edición se publicó en Zaragoza, la 2ª en Madrid en 1866, la 3ª en 1877, notablemente ampliada, la 5ª apareció en 1886, ya fallecido el autor, corregida por Antonio Álvarez y Molina, 6ª corregida y arreglada por el geógrafo Gonzalo de Reparaz y finalmente la 7ª edición apareció en 1906, prologada por Leopoldo Piernas Hurtado, y preparada con los últimos datos, refundida y ampliada. por Leopoldo González y Revillo (González Revillo fue Letrado Mayor del Consejo de Estado, autor de diferentes libros de Derecho mercantil, y refundió otras obras de Mariano Carreras).

²⁴Pedro MORENO VILLENA: Geografía, estadística, astronómica, física, política, fabril y comercial de Europa, y con especialidad de España. Madrid. Imprenta y Fundación de Manuel Tello. 1882 1890, segunda edición es de 1890, que es la que hemos utilizado. La tercera edición se publicó en 1898. Existe un trabajo anterior del autor, Nociones de industria y comercio, publicado en 1876. En 1903 “Programa de Geografía y Estadística económica de Europa”, que respondía al programa de peritaje mercantil (entonces denominados “contadores mercantiles”) en la Escuela Superior de Comercio de Madrid.

²⁵Verdejo, hace una introducción histórica parecida en la que enumera los principales geógrafos y navegante. Francisco VERDEJO PAEZ: La Geografía Pintoresca según los novísimos descubrimientos tratados, balances comerciales, censos e investigaciones. Madrid Ed. Librería Bazola. 1844.

²⁶Hace referencia a conceptos como latitud, longitud, rosa de los vientos, “elíptica y zodiaco” círculos polares, equinoccios, solsticios, además de los cadentes geográficos. Incluye una referencia a la “etnografía”, en los términos de Adrian Balbi incidiendo en las lenguas que se hablan clasificándolas en cuatro grupos; también se refiere a las religiones y a las formas de gobierno (en Europa predominan la monarquía representativa), las razas...

²⁷Entre la bibliografía que utiliza son significativos Elementos de Estadística. Moreau de Jonnés, ya citado y el “Tratado de Estadística o teoría del estudio de las leyes según las cuales se desarrollan los hechos sociales, seguido de un ensayo de estadística física y moral de la población francesa” de Pierre Armand Dufau publicado en Madrid en la Imprenta y librería de Ignacio Boix en 1845. El original en francés se publicó en Paris en 1840. Mariano CARRERAS: Curso... Pág. 6

²⁸Mariano CARRERAS: Curso... Págs. 42 a 53.

²⁹“La estadística industrial y mercantil abrazaría en cada país los siguiente:” La posición geografía, el clima, la superficie, la población, las industria agrícola, extractiva, cría de animales, fabril, mercantil y de los transportes y la Colonias. Mariano CARRERAS: Curso... Pág. 52.

³⁰Mariano CARRERAS: Curso... Pág. 7

³¹Mariano CARRERAS: Curso... Pág. 7.

³²Mariano CARRERAS: Curso... Pág. 10.

³³Conforme avanza el siglo XIX la parte dedicada a la geografía astronómica en los libros de texto tiende a reducirse, aunque como apunta Capel, no hay una tendencia regular al respecto. Horacio CAPEL: Geografía... Pág. 180.

³⁴Adrián BALBI: Compendio de Geografía Universal redactado sobre un nuevo plan, con presencia de los últimos tratados de paz y los descubrimientos más recientes. Traducidos del francés por Sebastián Fábregas. Madrid. Imprenta de don Emilio Fernández de Angulo. 1836.

³⁵Rada dice que la tierra puede considerarse desde tres puntos de vista: “en sus relaciones con los demás astros; en sí misma como salió de las manos del Creador; y bajo las distintas formas que la han considerado los hombres, separándolas en naciones, provincias, etc... De aquí ha provenido la división capital de la Geografía, en Astronómica, Física y política. Fabio RADA: Geografía... Pág. 17.

³⁶Horacio CAPEL: Geografía..., Pág. 177.

³⁷Pedro MORENO: Geografía-estadística,... Pág. 8.

³⁸Pedro MORENO: Geografía-estadística,... Pág. 65.

³⁹“la ciencia que da a conocer los distintos países del globo, en los adelantos de su industria y en sus relaciones comerciales”. Fabio RADA: Geografía... Pág. 18.

⁴⁰“La geografía industrial y comercial es la ciencia que da a conocer a los diversos países del globo en aquellos hechos geográficos que interesan a la industria y al comercio”. Mariano CARRERAS: Curso... Pág. 1.

⁴¹Ignacio DEL VILLAR: Compendio de Geografía y Estadística económico-industrial. Barcelona. Imprenta de Pedro ortega. 1894. Pág. 57.

⁴²“Nos da a conocer la riqueza ya natural, ya resultado del trabajo del hombre en todas las regiones en que se divide, y los medios que se emplean para ponerla al alcance de los consumidores” Págs. 7 y 8. “La Geografía fabril y comercial considera la tierra como centro y taller de toda producción, y al hombre como el primer agente de ella, y nos da a conocer y describe los recursos naturales y los productos, que crea el trabajo en cada región y país en que se halla dividido el globo; señala el estado de la industria, el movimiento del comercio, las vías de comunicación, marina mercante, principales mercados, y centros de producción de cada nación o estado”. Pág. 65. Pedro MORENO: Geografía...

⁴³Ignacio DEL VILLAR: Compendio.... Pág. 58.

⁴⁴Juan VELARDE: “¿Tiene sentido la geografía económica?...” Pág. 364.

⁴⁵Vicente BIELZA de ORY: “Ampliación conceptual y metodológica de la Geografía económica en las últimas décadas” en Homenaje al Dr. Frutos. Zaragoza. Universidad de Zaragoza. 1977. Págs. 34 y 35.

⁴⁶Pedro MORENO: Geografía-estadística.... Pág. 8.

⁴⁷Pedro MORENO: Geografía-estadística.... Págs. 65 a 71.

⁴⁸Mariano CARRERAS: Curso... Pág. 3.

⁴⁹Pedro MORENO: Geografía-estadística.... Pág. 9.

⁵⁰Austria la presenta como “Estado mediato” a Alemania junto con Dinamarca y Holanda. Fabio RADA: Geografía.... Pág. 231.

⁵¹“Sistema general de aduanas, formado por una extensa línea de circunvalación que comprende todos los Estados de la Alemania, en ella se adeudasen los géneros introducidos en el territorio de la Confederación y ya dentro de ella se vieran libres de toda traba”.

⁵²Mariano CARRERAS: Curso.... Págs. 252 y 253.

⁵³Ley de Instrucción Pública, artículo 214.

⁵⁴Reglamento de las Escuelas de Comercio de 18 de marzo de 1857. Art 28.3º (Gaceta de Madrid de 23 de marzo de 1857).

⁵⁵Gaceta de Madrid de 19 de mayo de 1857.

⁵⁶Lista nominal de los Catedráticos propietarios de las Escuelas de Industria y Comercio, con expresión de las asignaturas que desempeñan, sus títulos, méritos y servicios. Gaceta de Madrid de 19 de marzo de 1860, páginas 2 a 3.

⁵⁷Pronuncia la lección inaugural del curso 1857-58 en Instituto de segunda enseñanza y Escuelas industriales, de comercio y de náutica de Málaga.

⁵⁸Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE: Mariano Carreras y González: Un economista aragonés, impulsor de la estadística moderna en España. Zaragoza. Ed. Instituto Aragonés de Estadística y Gobierno de Aragón, Departamento de Economía, Hacienda y Empleo. 2000.

⁵⁹Mariano CARRERAS: Philosophie de la Science Economique, concept, Définition, Dénomination, rapports, qualification, classification, méthode, histoire, écoles et critique de l'Economie Politique d'après les principaux .Madrid 1881.

⁶⁰Pierre GEORGE: Los métodos de la Geografía. Vilassar deMar (Barcelona). Oikos-tau. 1973. Pág. 15.

GIOVANNI MONTEMARTINI, CONCEJAL DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ROMA

Rosa Vaccaro

Roma, una capital asistida

En 1871 Roma se convirtió en la capital del Reino de Italia. Ello exigió grandes transformaciones políticas y administrativas, que requerían una gestión eficaz y dinámica del presupuesto municipal. Sin embargo, en el momento de la unificación, dicho presupuesto presentaba las características de una administración de Antiguo Régimen. La composición de los ingresos fiscales era regresiva e inelástica y las entradas estaban constituidas en gran parte por impuestos indirectos. Los impuestos al consumo proporcionaban el 60,04% del total de los ingresos ordinarios, mientras el recargo del impuesto sobre la propiedad de la tierra equivalía al 4,13% de los ingresos ordinarios y el recargo del impuesto sobre la propiedad de los inmuebles el 11,51%¹. En 1897 la composición de los ingresos tributarios no había mejorado de forma significativa: el recargo sobre la propiedad de la tierra y de los inmuebles alcanzaba el 20,56% del total de los ingresos ordinarios, mientras los impuestos al consumo el 59,95%². Como consecuencia de la estructura del presupuesto municipal y de los mayores gastos que el Ayuntamiento tenía que asumir según la normativa del nuevo Reino, la deuda aumentó considerablemente. Pasó de 30,8 millones de liras en 1873 a 216,3 millones en 1900. Es decir, del 5,76% al 17,82% del total de la deuda de los ayuntamientos italianos³. Ello, a su vez, incrementó el peso de los intereses en el presupuesto municipal, que pasó del 4,88% al 41,46% de los gastos ordinarios entre 1871 y 1897. Un presupuesto municipal basado en los impuestos al consumo no podía proporcionar los recursos necesarios para convertir la capital del Estado Pontificio en la capital de un estado moderno.

Los tributos que podían aplicar los ayuntamientos del Reino de Italia estaban determinados por la ley de la administración local del 1865, pero las administraciones podían distribuir la presión fiscal entre los varios impuestos según sus exigencias. Los gobiernos del nuevo Estado criticaron la administración de la ciudad de Roma en numerosas ocasiones e insistieron en que el municipio modificara la composición de los

ingresos fiscales y aplicara nuevos tributos. Sin embargo, no obtuvieron resultados significativos. En 1890, durante un debate en el Parlamento, se afirmó que “el Consejo municipal [...] parecía convencido de la necesidad de un aumento gradual de los impuestos [...] (pero) no lo llevó a cabo” y se insistía en “la gran desproporción entre los gastos, no siempre necesarios [...], y los recursos previstos en el presupuesto municipal”⁴. Dichos problemas tenían un claro origen político. La anexión de Roma al Reino de Italia llevó consigo profundas transformaciones, pero el Gobierno de la ciudad siguió en manos de la clase social que la había administrado siempre; es decir, los exponentes de la gran propiedad inmobiliaria, los cuales no tenían ningún interés en alterar la distribución de la presión fiscal.

A pesar de todo, la creación del aparato burocrático del nuevo Estado impuso un mayor dinamismo económico y la población aumentó rápidamente⁵. Las tensiones que ello determinaba en la administración municipal no podían resolverse con los recursos previstos en el presupuesto ordinario del municipio. El crecimiento tumultuoso de la ciudad y la urgente necesidad de realizar obras públicas indispensables hicieron inevitable que el Estado italiano interviniera con la publicación de leyes especiales. Las primeras, promulgadas en 1871, 1875 y 1878, tuvieron un carácter de urgencia. Se limitaban a proporcionar nuevos recursos para la realización de obras públicas. En 1879 Depretis presentó un proyecto de ley⁶ inspirado en una visión más amplia de la relación entre el Estado y el municipio. Dicho proyecto preveía una financiación de 50 millones de liras para realizar obras públicas, a condición de que el Ayuntamiento preparara un Plan urbanístico para la ciudad. El legislador intentaba contrastar la “perniciosisima actividad de los especuladores del suelo”⁷ y poner orden en el crecimiento de la capital.

El proyecto de plan urbanístico fue presentado el 27 de abril de 1882 y aprobado en 1883. No obstante, en los años sucesivos, las disposiciones del Plan fueron completamente desatendidas como consecuencia de la intensa especulación sobre las áreas edificables. Ello provocó una burbuja inmobiliaria que alcanzó su punto de inflexión en 1887. En este año cerraron el 80% de las empresas que operaban en la construcción. La crisis determinó además la quiebra de algunos institutos bancarios y sumió a la ciudad en una profunda recesión. En el último decenio del siglo XIX el incremento de población fue tan solo de 38 317 habitantes, es decir, una tercera parte del que se había verificado en el decenio precedente, y las viviendas construidas fueron tan solo 12 500, frente a las 119 200 construidas entre 1880 y 1890⁸.

El gobierno municipal solicitó de nuevo la ayuda del Gobierno, pero este criticó una vez más la gestión de los recursos aportados por el Estado, puesto que habían sido utilizados en “obras mal realizadas y en expropiaciones pagadas de forma excesiva”⁹, que en 1889 ya habían absorbido más del 70% de los recursos. Insistió sobre la incapacidad del consejo municipal de modificar el presupuesto en función de las nuevas exigencias de la ciudad y de su mayor capacidad contributiva. A pesar de todo, la inercia del municipio hizo inevitable promulgar nuevas leyes en 1890, 1892, y 1897¹⁰. En definitiva, desde la unificación la relación entre la administración de Roma y el gobierno central presentó siempre graves tensiones. A nivel nacional, la anomalía política que presentaba la administración de la ciudad fue criticada por Marco Panizza, diputado de la izquierda liberal, quien en 1890 afirmó que algunos consideraban el Campidoglio “como una roca desde la cual se defienden los intereses locales, que no tan solo son diferentes, sino antagónicos a los de la nación”¹¹. El escaso dinamismo de la administración romana fue criticado asimismo por Montemartini. En 1907 afirmó que “el Municipio de Roma [...] ha concebido la vida municipal como un fenómeno puramente administrativo [...] y no ha [...] contribuido al debate [...] en favor (de) [...] un renacimiento civil y una mayor autonomía de las administraciones locales”¹². El futuro concejal de servicios tecnológicos intentó revitalizar el Ayuntamiento de la capital de Italia con entusiasmo y energía. Sus esfuerzos, sin embargo, obtuvieron escasos resultados.

Giolitti, la junta Nathan y el nuevo plan urbanístico

El primer decenio del siglo XX fue un período de rápido crecimiento para la economía italiana. La población de Roma pasó de 462 783 a 542 123 habitantes entre 1901 y 1911¹³. Sin embargo, la economía de la capital no presentaba formas significativas de desarrollo industrial y seguía basándose en la construcción y los servicios. En 1904, durante la discusión de una nueva ley sobre Roma, se propusieron por primera vez algunas medidas para la industrialización de la ciudad, subrayando que en el mismo año se había promulgado una ley para la industrialización de Nápoles¹⁴. Sin embargo, la ley de 1904¹⁵ fue, como las precedentes, una ley sobre las finanzas municipales y sobre el desarrollo de la construcción. La novedad más importante era de carácter fiscal. Introducía un impuesto sobre las áreas edificables¹⁶ que podía alcanzar como máximo el 1% del valor declarado y debía aplicarse a partir de 1906. El nuevo

impuesto se proponía mejorar las finanzas del ayuntamiento, impedir la especulación sobre el suelo y evitar el abandono de los terrenos en los que no se construía en breve tiempo. Una edificación más rápida habría dado lugar a una mayor disponibilidad de viviendas y a una menor presión sobre los alquileres. Sin embargo, las juntas que administraron la ciudad entre 1904 y 1907 no aplicaron dicho impuesto.

El debate sobre la administración de Roma continuó. En julio de 1907 la junta de gobierno del Ayuntamiento presidida por Enrico Cruciani Alibrandi fue fiscalizada por un comisario puesto por el Gobierno¹⁷ y se prepararon nuevas elecciones. Se organizó una coalición electoral denominada “Blocco democrático”, presidida por Ernesto Nathan¹⁸, de la cual formaban parte el partido socialista y varios grupos políticos de inspiración laica. Dicha coalición constituía una clara alternativa a las formaciones políticas que habían dominado hasta entonces la escena romana. Nathan era un político italiano de origen inglés, de formación mazziniana y miembro importante de la masonería, del todo ajeno a la clase de grandes propietarios que había gobernado la ciudad. En su programa electoral asumían particular importancia la lucha contra la especulación del suelo municipal, la construcción de viviendas económicas, el progreso de la higiene, la mejora de la instrucción elemental y la municipalización de los servicios. La voz de la burguesía empezaba a manifestarse en una ciudad dominada tradicionalmente por los intereses de la gran propiedad.

El frente popular ganó las elecciones y Ernesto Nathan fue alcalde de Roma de noviembre de 1907 a diciembre de 1913. La nueva orientación política de la junta que gobernaba el Campidoglio suscitaba buenas esperanzas para la modernización económica de la capital de Italia. El 11 de julio de 1907 fue promulgada otra ley para la ciudad de Roma que contenía una medida importante para la industrialización de la ciudad¹⁹. Preveía la concesión al Ayuntamiento de 25 000 c.v de fuerza motriz, elevaba el porcentaje del impuesto municipal sobre las áreas edificables del 1 al 3% y perfeccionaba sus modalidades de aplicación. En definitiva, la ley intentaba afrontar los problemas fundamentales de la capital: la transformación de la estructura productiva y la distribución de la presión fiscal.

El crecimiento demográfico y la modernización de la base productiva hicieron necesaria la elaboración de un nuevo plan urbanístico para la capital de Italia, que en 1911 se preparaba para conmemorar los 50 años de unidad. Era indispensable ampliar la superficie destinada a edificios residenciales, construir viviendas económicas para obreros industriales y empleados e identificar nuevas áreas de expansión industrial.

Nathan encargó la elaboración del plan a Edmondo Sanjust di Teulada, ingeniero jefe del Cuerpo de Ingenieros Civiles de Milán. El plan fue presentado en 1908 y convertido en ley en 1909. Abarcaba una superficie de 5 000 ha aproximadamente y sus dimensiones eran coherentes con el rápido incremento de población que estaba experimentando la ciudad. Los proyectos elaborados por la Junta Nathan y el crecimiento de la capital del Reino hacían indispensable un rápido incremento de la oferta de servicios en las nuevas áreas de expansión y, sobre todo, que tales servicios estuvieran al alcance de los ciudadanos que disponían de rentas mas modestas. El Ayuntamiento de Roma tenía que asumir nuevas responsabilidades en estos ámbitos.

Giovanni Montemartini en la sociedad y el Estado

Giovanni Montemartini²⁰ constituye una clara expresión de las esperanzas reformistas de la Italia de principios del siglo XX. Su visión de la sociedad y de la administración pública se inspiraba en la autonomía de los varios niveles de administración y en la colaboración entre los representantes de los diversos intereses económicos. Nació el 19 de febrero de 1867 en Montù Beccaria, provincia de Pavía. Su familia procedía de un contexto social avanzado y profundamente involucrado en la vida política nacional. Se licenció en derecho en la Universidad de Pavía y completó su formación con estudiosos como Antonio De Viti De Marco, Angelo Messedaglia y, sobre todo, Maffeo Pantaleoni, máximo exponente de la escuela marginalista en Italia. Entre 1893 y 1894 estudió en Viena, donde siguió las enseñanzas de Carl Menger. Fue profesor en varios institutos técnicos y ocupó la cátedra de economía política de la Universidad de Pavía. El marginalismo constituyó la base teórica de su formación, pero sus intereses se orientaron progresivamente hacia la política económica y el estudio de la administración pública, a la cual atribuía el objetivo prioritario de contribuir a mejorar la utilización de los recursos y la distribución de la renta²¹.

Participó en las actividades de la Società Umanitaria de Milán, importante institución cultural de la capital lombarda y en diciembre de 1901 fue elegido miembro de su consejo de administración. Fue un atento observador de los problemas del trabajo y combatió la escasa organización del mercado laboral. En 1902 contribuyó a organizar un servicio estadístico para analizar las condiciones de dicho mercado, el cual constituyó un instrumento indispensable. Colaboró con importantes órganos consultivos del Estado, contribuyendo eficazmente al estudio y elaboración de medidas de política

económica. En 1903 fue nombrado miembro del Consejo de emigración presidido por Luigi Bodio²². El problema de la emigración preocupaba entonces a la opinión política italiana. En un artículo publicado en 1907²³ Montemartini analizó los beneficios que dicho fenómeno proporcionaba a nivel individual y colectivo, ya que ampliaba la oferta de trabajo e incrementaba la riqueza en el país de origen de los emigrantes gracias a las remesas, las cuales contribuían a mejorar la balanza de pagos²⁴.

En 1903 fue asimismo invitado a ocupar el cargo de director general de la Oficina del trabajo constituida en el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y posteriormente dirigió el Consejo Superior del Trabajo²⁵, órgano consultivo en el que se discutía la legislación social²⁶ y en el cual participaban representantes de todos los componentes de la vida económica. El objetivo de dicho Consejo era promover la formación de “las condiciones y de las transformaciones ambientales que favorezcan el equilibrio entre las partes sociales y permitan a los trabajadores una participación creciente en los beneficios de la empresa sin comprometer el futuro de la industria”²⁷. Montemartini creía en la participación de los ciudadanos en la administración pública y constataba con satisfacción que en la Italia de aquellos años “el legislador se orientaba hacia aquellos tipos de administración pública que reclaman el control y la intervención de los interesados”²⁸.

Paralelamente a su apasionada actividad en los ámbitos político y administrativo, Montemartini llevó a cabo una intensa obra teórica y divulgativa. Colaboró con revistas de inspiración reformista, como la *Critica sociale*, y de tradición liberal, como el *Giornale degli economisti*, del cual fue redactor jefe entre 1904 y 1910.

Teoría y política de las municipalizaciones

El pensamiento de Montemartini acerca de lo que definió una “visión dinámica” de la administración municipal se encuentra en su obra *La municipalización de los servicios públicos*²⁹, publicada en 1902. El concepto central es el de empresa pública³⁰, la cual se define como aquella que determina las necesidades de la colectividad y reparte sus costes. El municipio puede considerarse como una empresa pública en la que cada una de las clases sociales representadas luchará para orientar la intervención de dicha empresa en función de su propio interés, intentando distribuir el coste de los servicios entre las otras clases. En este contexto la estructura del presupuesto municipal

asume una función relevante, tanto desde el punto de vista de la distribución de la presión fiscal, como desde el de la formación de los ingresos.

El objetivo fundamental de la empresa pública es impedir la determinación de los precios por parte de intereses privados que, en condiciones de monopolio, prescinden de los costes de producción y aplican precios elevados impidiendo a un número considerable de ciudadanos la utilización de servicios indispensables como el agua, el transporte y la electricidad. La demanda de este tipo de servicios aumenta con el crecimiento de la población y de la dimensión de las ciudades. Como consecuencia de los precios elevados los ciudadanos que no pueden disfrutar de servicios indispensables en condiciones accesibles constituyen un “partido de los consumidores”, de carácter transversal, que se manifiesta en el creciente interés por las municipalizaciones en todas las economías industriales de América y de Europa.

Un municipio dinámico, por lo tanto, debía asumir una función social de gran relevancia; es decir, eliminar el monopolio y su perversa función en la determinación del precio de los servicios. Ello no tenía tan solo una utilidad social, sino también administrativa, puesto que los beneficios obtenidos por las empresas municipalizadas podían contribuir eficazmente a incrementar los ingresos del municipio. Este objetivo podía alcanzarse de dos formas: declarando propiedad colectiva la industria monopolística o creando una empresa pública, capaz de competir con la privada. La segunda posibilidad constituía la mejor solución. La competencia entre la empresa pública y la empresa privada habría incentivado las inversiones y mejorado las condiciones de la oferta. Los precios aplicados por ambas empresas se habrían aproximado a la productividad marginal y habría quedado demostrado que la formación de empresas municipalizadas no excluía el desarrollo y la función social de la actividad privada.

La oportunidad de crear empresas municipalizadas dependía de las características del municipio. Los municipios rurales no presentaban condiciones favorables a la municipalización, puesto que la población era escasa y la demanda reducida. Las municipalizaciones podían ser eficaces en las ciudades que presentaban un mayor dinamismo. En estos municipios la demanda de servicios estaba limitada por los precios elevados impuestos por el monopolio. Ello determinaba graves consecuencias para el desarrollo de las actividades productivas y limitaba el bienestar de la población

Una de las críticas que la opinión conservadora hacía con frecuencia a las empresas municipalizadas era que estas utilizaban los recursos de forma poco eficaz. Por lo tanto, los costes de producción podían ser mayores del previsto y tenían que compensarse con tributos más elevados. Para evitar este problema podía ser oportuno aplicar impuestos sobre los beneficios y redistribuirlos bajo forma de servicios. En este caso se presentaba un problema político fundamental, que Montemartini denominaba la “lucha de clases en la vida municipal”. La composición de los consejos municipales era expresión de la sociedad local, que no siempre tenía la autonomía e independencia necesarias frente a los grupos de poder. No podía, por lo tanto, oponerse a los intereses económicos dominantes aplicando una política fiscal de carácter redistributivo. La condición esencial para una oferta de servicios municipales a un precio justo era la autonomía y la independencia de los representantes políticos. Estas circunstancias podían manifestarse tan solo en condiciones de progreso económico, puesto que: “donde el cuerpo electoral vive en la miseria y no tiene una adecuada educación política, o donde los intereses de clase no están organizados, la empresa pública queda en manos de especuladores privados”. La crítica de Montemartini se hacía más aguda subrayando que en dichos casos “los electores son explotados y tratados como instrumentos en manos de los jefes de partido”³¹. En definitiva, el problema de una adecuada oferta de servicios a precios accesibles era político y podía resolverse tan solo con una administración dispuesta a defender el derecho de todos los ciudadanos a disponer de agua, electricidad y transportes a precios competitivos.

En una conferencia que tuvo lugar en Roma el 2 de noviembre de 1907 Giovanni Montemartini expuso el programa económico del Blocco democrático para las elecciones administrativas que se estaban preparando. El futuro asesor señalaba en primer lugar el intenso crecimiento demográfico de la ciudad. Según el censo de 1881, la población romana era de 300 467 habitantes. En 1901 había alcanzado 462 783 habitantes y en 1906 era de 531 000. Este rápido crecimiento era debido a la incesante inmigración, que contribuía con el 80% del total³². A pesar de ello, Roma no había experimentado transformaciones fundamentales en su estructura productiva y su rápido desarrollo demográfico estaba determinando una considerable subida del coste de la vida y del precio de los alquileres y de los servicios fundamentales.

“Nacía una gran cuestión de consumo”³³, puesto que la industria privada tendía a conquistar posiciones monopolísticas y a controlar los precios que crecían ininterrumpidamente, favoreciendo la explotación de los ciudadanos más humildes por

medio de la demanda de bienes indispensables. Para contrastar esta tendencia era indispensable influir en la estructura de la oferta de servicios. Ello constituía el punto fundamental del programa del Blocco democratico, que “representaba los intereses puros de los consumidores”³⁴. Montemartini proponía, por lo tanto, la creación de sociedades municipalizadas en sectores estratégicos, como transporte y distribución de gas, electricidad y agua potable. Proponía asimismo la formación de cooperativas para la construcción de viviendas destinadas a empleados y obreros, con el objetivo de favorecer la reducción de los precios de los alquileres y de proporcionar una condición de vida más digna a las clases más humildes.

Montemartini, concejal de servicios tecnológicos

El programa que Montemartini había elaborado en 1907 no fue fácil de llevar a cabo. La primera dificultad venía determinada por la ley sobre las municipalizaciones promulgada en marzo de 1903³⁵. El ideal de transformar los municipios de las grandes ciudades en administraciones “dinámicas”, capaces de contribuir a la modernización de su estructura productiva y de asumir la responsabilidad de ampliar la oferta de servicios, tuvo que hacer frente a la ambigüedad de Giovanni Giolitti. El destacado político se convirtió en el promotor de una ley sobre la municipalización de servicios públicos, pero permitió que el legislador introdujera un artículo que hacía particularmente difícil su aplicación.

Durante la discusión de dicha ley las empresas productoras de servicios presentaron una memoria acerca del artículo 25 del proyecto ministerial que regulaba la materia de las expropiaciones. En dicha memoria se afirmaba la oportunidad de que las administraciones locales no pudieran rescindir los contratos con las sociedades concesionarias si no había transcurrido al menos la mitad del periodo de la concesión. Se proponía que la tasación de las instalaciones se hiciera no tan solo en función de su valor de mercado, sino también en función de su valor industrial, es decir, del rendimiento que podía producir. Se pedía, además, una indemnización por los beneficios no obtenidos, calculada en función de la media de los últimos cinco años, excluyendo los que habían obtenido rendimientos más bajos. Las exigencias de las sociedades fueron respetadas por la ley y recogidas en el artículo 24 de la norma promulgada. Estas medidas impedían a los ayuntamientos expropiar las grandes instalaciones. Montemartini criticó abiertamente el artículo 24, puesto que constituía la

mejor defensa de las sociedades que distribuían servicios y permitía “el obstruccionismo sistemático por parte de las empresas”³⁶.

En la ciudad de Roma las empresas de transporte y distribución de agua, gas y electricidad habían adquirido una posición monopolística y la entidad de su capital industrial hacía particularmente difícil cualquier tentativa de municipalización, pero las elecciones de 1907 transformaron profundamente el gobierno de la ciudad. Nathan y Montemartini estaban plenamente decididos a utilizar las posibilidades ofrecidas por la ley de 1903. Una vez entrada en funciones la Junta Nathan, Montemartini, nombrado concejal de servicios tecnológicos, empezó a activarse para llevar a cabo su amplio programa. En una ciudad que crecía rápidamente era urgente resolver el problema del transporte. El 13 de mayo de 1908 presentó una relación acerca del servicio de tranvías y ómnibus en la Capital. El recién nombrado concejal sostenía la oportunidad de realizar un plan general de viabilidad, evitando las medidas parciales que no permitían dotar a Roma de un eficiente servicio de transportes. En la introducción sobre el problema del transporte en la capital Montemartini ilustraba claramente el proceso a través del cual la Società Romana di Tramvie ed Omnibus (SRTO) había alcanzado una condición de monopolio. Acumulando concesiones de líneas y rescatando concesiones adquiridas por otras sociedades, la SRTO tenía prácticamente la gestión de todo el transporte urbano.

En el decenio precedente se había ya debatido el abuso de posición monopolística de la SRTO. En marzo de 1898 se había presentado un nuevo plan de ordenación de las líneas urbanas. Ernesto Nathan formaba parte de la comisión que lo examinó, pero no pudo evitar que la reordenación del transporte llevada a cabo entre 1898 y 1904 reforzara la posición monopolística de aquella sociedad. Por otra parte, la gestión de la SRTO presentaba graves deficiencias que ya habían sido señaladas con anterioridad. La tensión creció en los años sucesivos. En 1905³⁷ la Oficina tecnológica elaboró una relación muy crítica sobre la gestión de la SRTO. Para evitar las consecuencias del debate sobre dicha relación, la sociedad propuso a la junta municipal que le ofreciera la concesión de todas las líneas compensando al Ayuntamiento con una participación en los beneficios. Dicha propuesta no fue aceptada. En el mismo año se intentó una acción legal para conseguir que la sociedad respondiera a las obligaciones que había asumido, es decir, la construcción de nuevas líneas y la mejora de las estructuras. Sin embargo, esta se limitó a proponer un nuevo acuerdo con el cual aceptaba algunas de las exigencias del Ayuntamiento, pretendiendo, una vez más, la

concesión de nuevas líneas. El contencioso entre la Sociedad y el Municipio de Roma continuó sin ningún resultado.

En la citada relación sobre las condiciones del transporte en Roma presentada en 1908, Montemartini afirmaba además que las ganancias obtenidas por vehículo/kilómetro en Roma eran muy superiores a las obtenidas en otras ciudades. Los vehículos eran sumamente incómodos y los recorridos se efectuaban con graves retrasos e irregularidades, pero, a pesar de ello, la Sociedad mantenía su inercia. Montemartini subrayaba asimismo la divergencia de intereses entre las sociedades concesionarias y los ciudadanos y observaba que: “las Sociedades privadas difícilmente llevan a cabo la gestión de líneas que producen pocos beneficios [...] cuando la sociedades asumen estas líneas, las condiciones de concesión son ruinosas para la ciudadanía [...], en cambio, las ventajas de las líneas que ya producen beneficios redundan exclusivamente a favor de la especulación privada”³⁸. El problema de la gestión incorrecta del transporte por parte de la SRTO no era tan solo una cuestión jurídica entre la Sociedad y el Ayuntamiento, sino que presentaba importantes aspectos sociales y económicos. La SRTO no garantizaba el respeto de los objetivos que una red de transportes tenía que satisfacer. Su actividad estaba orientada a la maximización de los beneficios de gestión y, puesto que controlaba prácticamente todo el sistema de transportes, a la maximización de beneficios monopolísticos. La ciudad necesitaba un servicio de transporte económico que comunicara los nuevos barrios populares previstos en el plan urbanístico y garantizara un servicio uniforme en todas las zonas. Debía afirmarse una visión unitaria de la política de transportes porque “en Roma [...] se habían desarrollado en primer lugar las líneas que parecían ofrecer beneficios más elevados [...] sin coordinación ni preocupación por el futuro [...] por motivos de carácter financiero y no por objetivos sociales”³⁹. Para resolver estos problemas era necesario pasar a un sistema único de gestión. Ello podía realizarse aplicando dos procedimientos: o bien concentrando todo el servicio de transportes en la SRTO, o bien municipalizando toda la red de transportes y procediendo a la construcción y gestión de las nuevas líneas por parte del Ayuntamiento.

La ley sobre las municipalizaciones impedía constituir una empresa pública que asumiera toda la red de transportes de la capital, puesto que, de acuerdo con el artículo 25, el coste de la expropiación habría sido insostenible. El municipio habría debido pagar una suma equivalente al valor de los beneficios obtenidos por la sociedad durante todos los años que quedaban para finalizar el período de la concesión. Montemartini

proponía aplicar las ideas que había elaborado en los años precedentes, es decir, poner a disposición del Municipio “un arma para competir con el sistema monopolístico de las concesiones”⁴⁰.

La actividad del Ayuntamiento tenía que orientarse hacia la construcción y gestión de nuevas líneas en función de las exigencias de los barrios periféricos. Se propuso, por lo tanto, la creación de una sociedad municipalizada para llevar a cabo un programa de ampliación del transporte urbano formado por tres nuevas líneas de tramvia. La primera estaba formada por tres recorridos de una longitud total de 11 kilómetros, para cuya construcción podía contarse con un empréstito de la Cassa Depositi e Prestiti y con los recursos previstos en la ley sobre Roma aprobada en 1907. No había ninguna dificultad para la realización del proyecto y este podía ser sometido a la aprobación de la junta y del consejo.

La comisión que examinó dicho proyecto emitió una opinión favorable considerando el rápido crecimiento de la ciudad y de la intensificación del tráfico. En 1902 el número de pasajeros había sido de 23 millones y en 1907 alcanzó 44 millones, a pesar de las ineficiencias y del coste elevado del servicio. La ciudad absorbía áreas periféricas que hasta aquel momento habían estado totalmente privadas de medios de transporte. El proyecto, por lo tanto, “hacía más fácil el desarrollo de las construcciones en las zonas mas lejanas, contribuía a reducir la excesiva aglomeración de habitantes en el centro de la ciudad y a equilibrar el precio de las viviendas”⁴¹.

La propuesta fue aprobada prácticamente por unanimidad en las reuniones del Consejo Municipal del 20 y 25 de mayo de 1908. Sucesivamente fue examinada y aprobada por la Commissione reale per il credito comunale e provinciale e per la municipalizzazione dei pubblici servizi⁴², que era una comisión técnica encargada de examinar los proyectos de municipalización. Un referéndum popular que tuvo lugar el 20 de septiembre de 1909 ratificó la decisión y en breve tiempo, tras haber constituido los órganos administrativos y contratado el personal, la empresa empezó a funcionar. La explotación de las líneas se inició el 22 de marzo de 1911 con la línea III, el 26 abril se abrió la línea II y el 17 agosto funcionaba toda la red.

Los resultados económicos de la empresa municipalizada permitían un cierto optimismo. Presentaba buenos rendimientos y los beneficios obtenidos eran superiores a la participación ofrecida por la SRTO. Estos recursos contribuían a mejorar el presupuesto del Ayuntamiento y a reducir su déficit. Se había inaugurado una nueva línea de conducta en los servicios públicos, la SRTO había cesado de tener el

monopolio y tenía que aplicar precios competitivos. Las municipalizaciones podían ser útiles a los ciudadanos y al presupuesto municipal. En la relación sobre la gestión de la Azienda delle Tramvie municipali di Roma se subrayaba el significado social y político de las municipalizaciones: “la Empresa autónoma de tranvías representa un primer paso hacia la nueva orientación que quiere atribuirse a la economía de los servicios públicos de Roma, en coherencia con el compromiso asumido con el cuerpo electoral desde 1907, cuando afirmamos que las municipalizaciones constituían uno de los postulados de la democracia”⁴³.

Montemartini afrontó asimismo el problema de la producción y distribución de energía eléctrica, sobre el cual la administración precedente ya había tomado alguna iniciativa. En 1907 el Consejo municipal había deliberado y aprobado un proyecto para la construcción de una central de producción eléctrica a vapor, la solicitud de un empréstito con la Cassa Depositi e Prestiti y la adquisición del terreno necesario. La ley del mismo año introdujo algunas novedades que hicieron necesario modificar el proyecto. En el artículo 2 se concedía al Ayuntamiento de Roma, gratuitamente y a perpetuidad, la facultad de derivar agua de los ríos Aniene y Nera por un total de 25 000 caballos dinámicos de fuerza motriz para alimentar servicios públicos y privados. Ello permitía la producción de energía hidroeléctrica por parte de una empresa municipalizada.

La producción y distribución de gas y electricidad en la capital de Italia estaba en manos de la Sociedad Anglo Romana (SAR), creada en 1852 para la distribución de gas. Dos años más tarde dicha sociedad asumió el servicio de iluminación pública. Gracias a su capacidad tecnológica y financiera, la Sociedad pudo controlar fácilmente el mercado de producción y distribución de energía eléctrica y en este ámbito conquistó una posición monopolística. Cuando Roma se convirtió en la capital del Reino de Italia la demanda de gas y electricidad se incrementó considerablemente y la Sociedad Anglo Romana experimentó un importante crecimiento. Por otra parte, explotó eficazmente sus relaciones con los ambientes políticos del Campidoglio y reforzó su posición en el mercado romano⁴⁴. El importante papel que la sociedad desempeñaba en la economía de la ciudad hizo posible que en 1889 obtuviera la concesión exclusiva para la distribución de gas y de electricidad, tanto a clientes privados como públicos. Su posición monopolística parecía intocable.

El 18 de mayo de 1908 Montemartini propuso la creación de una Central municipal para la producción de energía hidroeléctrica. El asesor de los servicios

tecnológicos afirmaba que los precios aplicados por la Sociedad Anglo Romana eran muy elevados, “mientras el precio del gas en otros centros urbanos es de 12 céntimos al mc., los consumidores nos vemos obligados a pagar 21 céntimos y el ayuntamiento 17 céntimos”. Con respecto a la electricidad destacaba que “los estudios llevados a cabo por la oficina tecnológica municipal sostienen que puede proporcionarse luz eléctrica a 15 céntimos el kw, mientras que el precio aplicado por la sociedad Anglo-Romana es de 70 céntimos”. Estos datos le llevaban a la conclusión de que “estas exageraciones no pueden durar y nos conducen hacia la municipalización”⁴⁵. Los motivos que justificaban la propuesta eran, como en el caso de los transportes, las ventajas para la ciudadanía y los beneficios para el presupuesto municipal, es decir, “1) evitar al Ayuntamiento un importante aumento del gasto; 2) impedir que consumos de primera necesidad, como la luz y la fuerza motriz, alcancen precios exorbitantes, permitiendo una expansión democrática de la base de consumidores; 3) crear una significativa fuente de ingresos que refuerce el sistema poco elástico de nuestro presupuesto”⁴⁶.

La Oficina Tecnológica proponía la producción de electricidad por medio de energía hidráulica y de energía a vapor. Esta solución técnica ofrecía ventajas considerables: “en el programa de la Administración precedente estaba previsto iluminar una pequeña parte de la ciudad con luz eléctrica, con el proyecto actual se puede iluminar más de la mitad de las calles y plazas de la ciudad y con doble intensidad de iluminación”⁴⁷. La mayor dificultad que presentaba la realización del proyecto era la relacionada con la Sociedad Anglo Romana. De acuerdo con el artículo 19 del contrato de 1889, el Ayuntamiento tenía la plena facultad de proporcionar iluminación pública y privada, incluso sustituyendo a la SAR, sin pagar ningún tipo de indemnización. Sin embargo, esta norma era de difícil aplicación y las tensiones entre el Ayuntamiento y la Sociedad duraban ya varios años. En 1898 Ernesto Nathan había sostenido la necesidad de controlar su política de precios⁴⁸ y en 1902 propuso un proyecto para la municipalización del servicio de iluminación de las zonas periféricas, que no fue aprobado⁴⁹. Las tensiones se intensificaron en 1907 cuando la SAR propuso un nuevo acuerdo.

En 1908 Montemartini puso en marcha la creación de una empresa municipalizada para la producción de electricidad. También en este caso era oportuno excluir las dos soluciones extremas, es decir, la concentración de las concesiones en una sola sociedad o la adquisición por parte del Ayuntamiento de todas las instalaciones de la Sociedad Anglo Romana para constituir una única gran empresa municipal. Para

rescatar la SAR, que tenía un capital de 15 millones, que había distribuido el 15% de dividendos y que disponía de una concesión hasta el 30 de junio de 1928, habría sido necesario un capital enorme, al cual tenía que añadirse el necesario para efectuar nuevas inversiones⁵⁰. La mejor solución consistía en modificar las condiciones de la oferta de forma que la Anglo Romana perdiera el monopolio. Una mayor competencia ofrecía ventajas tanto para el ayuntamiento, como para la ciudadanía, puesto que el primero podría obtener beneficios seguros de la producción de un bien cuya demanda aumentaba continuamente y los ciudadanos podrían beneficiarse de una reducción de los precios

En 1909 fue llevado a cabo el referéndum sobre la creación de la empresa municipalizada que obtuvo un resultado sumamente positivo. En el mismo año se constituyó la Azienda Elettrica Municipale (ANEM). Esta inauguró su actividad en 1912, cuando entró en funcionamiento la central termoeléctrica municipal. La central hidroeléctrica de Castelmadama, proyectada para producir una energía de 25 000 c.v., por medio de la derivación de agua del río Aniene, entró en funcionamiento en 1916. Sin embargo, el objetivo de controlar la política de precios de la Sociedad Anglo Romana resultó difícil de alcanzar, puesto que en el breve periodo la Sociedad municipal no podía garantizar una producción de energía que la pusiera en condiciones de competir con la concesionaria. Hasta que no entró en pleno funcionamiento la central hidroeléctrica, el Ayuntamiento no pudo prescindir de la energía producida y distribuida por la SAR, tanto para el servicio de iluminación pública y privada, como para la tracción de los vehículos de la Empresa de Transportes Municipal, creada, como ya sabemos, en 1911. La empresa pública tenía que competir con una sociedad que había ocupado amplios espacios de mercado y había estipulado convenciones con otras sociedades⁵¹. Por otra parte, gracias a su consistente capacidad financiera, había llevado a cabo inversiones que le permitían garantizar una producción de energía suficiente para satisfacer toda la demanda de electricidad de la ciudad.

En 1911 se discutió de nuevo en el Consejo municipal la Convención con la Sociedad Anglo Romana. Dicha discusión llevó a la estipulación de un acuerdo, firmado en 1912, que fue particularmente favorable a los intereses de dicha Sociedad. Se le concedía la próroga para la utilización exclusiva de sus conducciones de gas y electricidad hasta 1943 y la posibilidad de proporcionar la energía necesaria para los transportes municipales y la iluminación de las calles y de los servicios públicos hasta la inauguración de la central de Castelmadama⁵². Los contratos privados realizados a partir

de 1911 se habrían dividido entre la empresa privada y la empresa pública. Las tarifas de las dos empresas se uniformizaban y se les aplicaba una ligera reducción.

Montemartini consideró el acuerdo excesivamente favorable a la Anglo Romana e intervino durante su discusión manifestando su contrariedad. Esto provocó un importante desencuentro con Nathan, que llevó a su dimisión como responsable de los servicios tecnológico en 1912. Desde entonces, continuó su actividad en defensa de las municipalizaciones como simple concejal. El 13 de abril de 1913, desde los bancos de la oposición, insistió en la necesidad de mantener una actitud más intransigente con la SAR, pero Nathan no aceptó su moción. La muerte lo sorprendió tres meses después, a los 46 años, en el aula Giulio Cesare del Campidoglio durante una discusión sobre el transporte público.

Conclusiones

La junta Nathan cayó en el mes de diciembre del mismo año. Había encontrado la abierta oposición de los intereses relacionados con el sector inmobiliario, como consecuencia de la tentativa de aplicar el impuesto sobre las áreas edificables. Dichos intereses, aliándose con la fuerzas conservadoras, determinaron el fin de la experiencia de gobierno del Blocco democratico en la ciudad de Roma. A pesar de las leyes especiales promulgadas por el Estado italiano y del rápido crecimiento experimentado por la capital de Italia, el poder político seguía en manos de los sectores sociales y económicos que lo habían detentado siempre. El intenso debate político y social de la Italia de principios de siglo no tuvo una influencia profunda en el contexto cultural y social de la capital del antiguo Estado pontificio.

Puede ser superfluo afirmar que el impuesto sobre las áreas edificables fue poco aplicado. El Ayuntamiento obtuvo los primeros frutos de este tributo tan solo en 1919 y fueron mucho más escasos de lo previsto. El presupuesto del Ayuntamiento de la ciudad continuó con los mismos problemas que presentaba desde 1871. En 1911 la deuda alcanzó la cifra de 235 millones de liras. El optimismo de Montemartini sobre la posibilidad de imponer el interés de la mayoría en la vida municipal se había demostrado infundado. El Blocco democratico no había salido vencedor de “la lucha de clases en la vida municipal” de Roma.

Las dificultades encontradas por Montemartini y la evolución de las empresas municipalizadas en el largo período ponen de manifiesto que Montemartini tenía una

visión elevada, pero abstracta, de la intervención de la Administración pública. Creía en la posibilidad de desarrollar un servicio público eficiente, basado en una gestión transparente y sostenible, pero el entusiasmo por sus ideales alimentó un exceso de optimismo. Como se ha puesto en evidencia a lo largo del siglo XX, algunas de las críticas al proceso de municipalización eran fundadas. La excesiva politización de estas empresas ha originado para la ciudadanía los mismos problemas de las empresas monopolísticas: precios elevados y servicio deficiente.

Montemartini constituye un personaje extremadamente representativo del clima cultural de Italia en la Età giolittiana y del debate sobre la modernización de las administraciones locales, que fue particularmente intenso en los años precedentes a la Primera Guerra Mundial. Su programa se inspiraba en la tradición del gobierno municipal en Inglaterra y Estados Unidos, pero su experiencia pone en evidencia las dificultades que podía llevar consigo la afirmación de ideales sociales avanzados en un contexto dominado por intereses tradicionales y en el cual la pequeña y mediana burguesía, portavoz de la nueva visión de la Administración pública, estaba del todo ausente.

A pesar de todas las limitaciones que condicionaron su actividad, la figura de Montemartini supone un claro ejemplo de la influencia que el capital humano puede ejercer en la administración pública. Su defensa de los intereses de los consumidores y en particular de los que componían las clases más humildes, constituye una página de historia de gran valor civil.

¹MAIC: *Statistiche sui bilanci comunali*, 1871-1872, Roma, 1872.

²MAIC: *Statistiche sui bilanci comunali*, 1897, Roma, 1898.

³MAIC: *Statistica dei debiti comunali e provinciali per mutui*, varios años.

⁴Actas del Parlamento, Cámara de Diputados, Legislatura XVI, cuarta sesión, Documento 173, p. 2.

⁵Sobre Roma, capital de Italia, véase: Alberto CARACCILO: *Roma capitale. Dal Risorgimento alla crisi dello Stato liberale*, Roma, Editori Riuniti, 1956 y del mismo autor, “Continuità della struttura economica di Roma. Parte I, 1830-1879”, en *Nuova Rivista Storica*, Año 28, enero-junio de 1954, pp. 181-206; Íd.: “Parte II, dopo il 1870”, en *Nuova Rivista Storica*, Año 28, julio-septiembre de 1954, pp. 326-347; Fiorella BARTOCCINI: *Roma nell'ottocento: il tramonto della città santa*, Bolonia, 1985; Marco DE NICOLÓ: *L'amministrazione comunale di Roma. Legislazione, fonti archivistiche e documentarie, storiografia*, Bolonia, Società Editrice Il Mulino, 1986; y Vittorio VIDOTTO: *Roma contemporanea*, Roma, Bari, Laterza, 2001.

⁶El proyecto de ley fue presentado de nuevo en 1880 y la ley fue aprobada en 1881.

⁷AP, CD, legislatura XIV, primera sesión 1880, Relazione della commissione sul disegno di legge presentato dal presidente del Consiglio, Concorso dello Stato nelle opere edilizie di ampliamento della capitale del Regno, doc. 123-A.

⁸Acerca de la relación entre crisis bancaria y especulación del suelo, véase Stefano PALERMO: *La Banca Tiberina. Finanza ed edilizia tra Roma, Napoli e Torino, 1869-1896*, Nápoles, 2006 y M. BOCCI: “Banche e edilizia a Roma tra Otto e Novecento”, en *Roma moderna e contemporanea*, Año 7, 1-2 (enero-agosto de 1999), pp. 125-146.

⁹Actas del Parlamento, Cámara de Diputados, legislatura XVI, 4º sesión 1889-90, Provvedimenti per la città di Roma, doc. n. 173, p. 2.

¹⁰Ley 20 julio 1890, n.6980, Ley 28 de junio 1892, n. 299; ley 27 junio, 1897, n. 227.

¹¹Actas del Parlamento, Cámara de Diputados, legislatura. XVI, 27 junio 1890, v. IV, p. 4617.

¹²Giovanni MONTEMARTINI: “La politica municipale nei grandi centri urbani”, en *Giornale degli Economisti*, Vol. 35, 1907, p. 1144.

¹³Sobre Roma en la Età Giolittiana, véanse AAVV: *Roma nell'età Giolittiana. L'amministrazione Nathan*, Roma, Edizioni dell'Ateneo, 1986 ; Domenico Maria BRUNI: *Municipalismo democratico in età giolittiana. L'esperienza della giunta Nathan*, Roma, Rubettino, 2010; y Giuseppe BARBALACE: *Riforme e governo municipale a Roma nell'età giolittiana*, Nápoles, Liguori, 1994.

¹⁴Ley 8 de julio 1904, n. 351.

¹⁵Ley 8 de julio 1904, n. 320.

¹⁶La normativa italiana no había reconocido hasta aquel momento que la edificabilidad de un sito era consecuencia de la actividad colectiva.

¹⁷Dicho comisario tenía poderes de la Administración ordinaria para organizar las nuevas elecciones y la formación de un nuevo Gobierno Municipal.

¹⁸Londres, 5 de octubre de 1845, Roma, 9 de abril de 1921.

¹⁹La Junta Municipal había solicitado medidas para la industrialización de Roma ya en 1905. Estas eran: concesión al ayuntamiento de 20 000 c.v. de fuerza motriz, revisión del impuesto sobre consumos, reorganización de los servicios ferroviarios y fluviales y, como había sido ya discutido en Parlamento, extensión de las medidas a favor de la industria previstas en la ley para Nápoles de 1904.

²⁰Sobre Giovanni Montemartini, véase AAVV: *La cultura delle riforme in Italia fra Otto e Novecento: I Montemartini*, Pavía, La Pietra, 1986.

²¹Sobre la distribución de la renta, fue autor de un volumen de carácter teórico: *Introduzione allo studio della distribuzione delle ricchezza*, Milán, Società editrice libraria, 1899.

²²Importante economista y estadístico, Milán, 12 de octubre 1840-Roma, 2 de noviembre de 1920.

²³“Il fenomeno migratorio e l'intervento dello Stato”, *Giornale degli Economisti*, Serie 2, Vol. 34, 1907, pp. 68-76.

²⁴En 1905 contribuyó a la fundación del Instituto Internacional de Agricultura, embrión de la FAO, junto con otros grandes exponentes de la cultura económica de aquellos años, como Davide Lubin, Luigi Luzzatti, De Viti De Marco y Pantaleoni.

²⁵El Consejo Superior del Trabajo fue creado en 1902 y suprimido por Mussolini en 1923. Constituye el primer ejemplo italiano de participación institucional de las fuerzas sociales en la elaboración de la política laboral.

²⁶Sucesivamente, la Oficina del Trabajo se fundió con la Dirección General de Estadística, dando lugar a la Dirección General de Estadística y Trabajo.

²⁷Giovanni MONTEMARTINI: *Un decennio di vita nei corpi consultivi della legislazione sociale italiana...*, p. 8.

²⁸Ibíd., p. 6.

²⁹*La municipalizzazione dei pubblici servizi*, Milán, Società Editrice Libreria, 1902. Traducido en español: *Municipalización de los servicios públicos*, Barcelona Imprenta de Bayer Hermanos y Comp., Barcelona, 1909.

³⁰Montemartini utiliza indistintamente la expresión empresa y empresario público y empresa y empresario político, atribuyéndoles el mismo significado.

³¹*La municipalizzazione dei pubblici servizi...*, p. 362.

³²Giovanni MONTEMARTINI: “La politica municipale nei grandi centri urbani”, en *Giornale degli Economisti*, Vol. 35, 1907, p. 1137.

³³Ibíd., p. 1139.

³⁴Ibíd., p. 1140.

³⁵Ley 29 marzo 1903, n. 103.

³⁶Giovanni MONTEMARTINI: “La politica municipale nei grandi centri urbani”..., p. 1147.

³⁷En este año fue creado el asesorato a la tecnología.

³⁸Proposta per la costruzione e l'esercizio di nuove linee tramviarie da parte del comune, Seduta 13 maggio 1908, in *Atti del Consiglio Comunale di Roma*, 1908, Parte 2, p. 200.

³⁹Ibíd., p. 195.

⁴⁰Ibíd., p. 197.

⁴¹Ibíd., p. 253

⁴²*Atti del Consiglio Comunale di Roma*, 1909, II quadrimestre, Parte 1.

⁴³Ibíd.

⁴⁴La sociedad era particularmente rentable. En el decenio 1871-1881 pudo ofrecer a sus accionistas unos dividendos equivalentes a un quinto del capital. En Rosanna ALIVERNINI: *Luce ed energia a Roma, La Società Anglo Romana (1852-1924)*, tesis doctoral, Università degli Studi di Bari, 2001.

⁴⁵Giovanni MONTEMARTINI: “La politica municipale nei grandi centri urbani”..., p. 1147.

⁴⁶*Atti del Consiglio Comunale di Roma*, 1908, Parte 2, Sessione ordinaria primavera, Verbale della seduta pubblica del 18 maggio 1908, p. 363

⁴⁷Ibíd., pp. 368-369.

⁴⁸Verbali del Consiglio Comunale, seduta del 28 marzo 1898.

⁴⁹Verbali del Consiglio comunale, seduta del 12 marzo 1902.

⁵⁰Giovanni MONTEMARTINI: “La politica municipale nei grandi centri urbani”..., p. 1144.

⁵¹Stefano BATTILOSSI: *Acea di Roma (1909-1996): Energia e acqua per la capitale*, Milán, Franco Angeli, 1997.

⁵²Rosanna ALIVERNINI: *Luce ed energia a Roma...*, p. 199.

TALLER N.º 11
PODER E INSTITUCIONES POLÍTICAS EN EL ATLÁNTICO
IBÉRICO: REDES, MODELOS Y TRANSFERENCIAS

INTRODUCCIÓN, por *Marta Bonaudo, Carmen de la Guardia y Hugo García*

- 1. PODER, CARISMA E INSTITUCIONES POLÍTICAS. LA ARGENTINA PERONISTA (1943-1955)**, por *Luis Ernesto Blacha*
- 2. EN BUSCA DE UN MODELO PARA UN PAÍS MODELO. EL VIAJE DE DOMINGO ORDOÑANA, SECRETARIO PERPETUO DE LA ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY A EUROPA Y NORTEAMÉRICA (1884-1886)**, por *Daniele Bonfanti*
- 3. EL GOBIERNO DE LA HACIENDA EN ESPAÑA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVIII, ¿UNA CUESTIÓN PARA EXPERTOS?**, por *Anne Dubet*
- 4. DISTOPÍA CAINITA. FUTURO PASADO Y LÍMITES AL CAMBIO EN PROCESOS DE TRANSICIÓN**, por *Jesús Izquierdo*
- 5. CERCANÍAS EQUIDISTANTES. MODELOS DE ORGANIZACIÓN Y EXCLUSIÓN POLÍTICA LIBERAL ENTRE MÉXICO Y ESPAÑA EN PERSPECTIVA COMPARADA**, por *Víctor Manuel Núñez-García*
- 6. UMA JUSTIÇA PRIVILEGIADA A OS COMERCIANTES NA AMÉRICA PORTUGUESA (ENTRE MEADOS DO SÉCULO XVIII AOS PRINCÍPIOS DO XIX): QUESTÕES PARA DEBATE**, por *Andréa Slemian*

PODER E INSTITUCIONES POLÍTICAS EN EL ATLÁNTICO IBÉRICO: REDES, MODELOS Y TRANSFERENCIAS

Marta Bonaudo
Universidad Nacional de Rosario

Carmen de la Guardia
Universidad Autónoma de Madrid

Hugo García
Universidad Autónoma de Madrid

La mesa-taller 11 del Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, “Poder e instituciones políticas en el Atlántico Ibérico: redes, modelos y transferencias”, se concibió, sobre todo, como un punto de encuentro y debate para los investigadores de tres proyectos de investigación internacionales, financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad, dedicados al estudio de las relaciones culturales ibero-americanas durante los siglos XVIII, XIX y XX, a sus rasgos propios y a su imbricación en la historia cultural del periodo. Los tres proyectos —“Imaginarlos de Estado: modelos, utopías y distopías en la construcción del Estado-nación español en perspectiva comparada (siglos XVIII-XX)” (referencia HAR2012-32713); “La construcción de las redes de poder en la España contemporánea y sus relaciones con el mundo atlántico (s. XIX-XX) (referencia HAR2012-32755) y “La Construcción Histórica de la Inclusión y la Exclusión Políticas: España entre Europa y América Latina (1780-1910)”(referencia HAR2012-32637)— iniciaron su andadura en el año 2013 por lo ya existen algunos resultados. Además al ser la convocatoria del taller abierta y participar también investigadores ajenos a los tres proyectos el debate fue todavía más enriquecedor.

De acuerdo con esta naturaleza compuesta, y con el contenido de las comunicaciones presentadas, la mesa-taller se dividió en tres bloques temáticos. El primero se dedicó a analizar y comparar los distintos modelos de Estado formulados a ambos lados del Atlántico durante el periodo, abordando algunas de las tradiciones y propuestas más influyentes en materia jurídica, fiscal y constitucional del periodo, desde el tránsito entre el Antiguo Régimen y el liberalismo hasta mediados del siglo XX. En él se pusieron de manifiesto los flujos culturales comunes que participaron en los

momentos revolucionarios y en el proceso de construcción del llamado régimen liberal en las naciones europeas y americanas. Tanto en los criterios de inclusión y exclusión política en las distintas constituciones (comunicaciones de Víctor Núñez y de Rafael Zurita y María Antonia Peña); en las propuestas de reforma desde arriba realizadas en Argentina y España entre la última década del siglo XX y la primera del XXI (Marta Bonaudo y Diego Mauro), o en las lógicas administrativas y mecanismos legitimadores del franquismo y el peronismo (Luis Ernesto Blacha) se apreciaron esos flujos e influencias que permiten a los investigadores afrontar investigaciones que trascienden los estrechos límites de las historias nacionales. Pero el debate fue mucho más allá. Afloraron cuestiones teóricas y metodológicas sobre la necesidad de esclarecer qué entendemos por Historia comparada y qué por historia transnacional como una forma de optar por un camino adecuado para las investigaciones en curso.

El segundo bloque se dedicó a discutir algunos casos significativos de transferencias y circulaciones culturales, mostrando la complejidad y riqueza de la cultura en el espacio atlántico durante el periodo. Si algunas corrientes culturales fueron compartidas por los distintos países iberoamericanos y el resto de Europa y América (caso del fourierismo, estudiado por Juan Pro, o de las propuestas de reforma agraria analizadas por Juan Pan-Montojo), otras fueron específicamente atlánticas, como los imaginarios nacionales estudiados por Ainhoa Gilarranz en la Cuba española anterior a la independencia, o los modelos lingüísticos debatidos en el primer simposio luso-brasileño sobre la lengua portuguesa en 1967 (Elio Cantalicio Serpa). Las transferencias destacan en algunos casos por su ausencia, como en el caso del peculiar modelo español de transición a la democracia estudiado por Jesús Izquierdo, tan distinto de sus equivalentes en el Cono Sur en su incapacidad de revisar la Dictadura franquista y su legado violento.

El tercer bloque se dedicó a examinar el papel de los individuos como transmisores y mediadores culturales y el valor de los acercamientos biográficos a través de algunas trayectorias significativas con impacto a ambas orillas del Atlántico. En él quedaron de manifiesto los distintos motivos y significados que tuvieron los viajes trasatlánticos durante el periodo (la emigración política estudiada por Susana Sueiro, la económica analizada por Pilar Toboso) y su influencia como portadores de ideas y culturas, tanto políticas (Domingo Ordoñana, estudiado por Daniele Bonfanti como impulsor de la modernización de la agricultura uruguaya a finales del siglo XIX) como sociales e incluso empresariales (caso de los empresarios españoles que hicieron las

Américas estudiados por Toboso). También se reiteró la extremada complejidad de las influencias vehiculadas por estos viajeros, que en algunos casos, como en el de los exiliados republicanos en México tras la Guerra Civil estudiados por Gabriela Pellegrino, fueron de ida y vuelta: primero alimentaron el proyecto editorial del Fondo de Cultura Económica, y luego la editorial Siglo XXI que desempeñó un papel tan importante en la democratización cultural que acompañó a la Transición española.

En conclusión, los debates plantearon interesantes problemas tanto de contenido como de enfoque, poniendo de relieve la fecundidad de los acercamientos transnacionales y comparados en la historia cultural y la necesidad de seguir discutiendo estas cuestiones en marcos amplios (geográfica y cronológicamente) como el de esta mesa-taller.

PODER, CARISMA E INSTITUCIONES POLÍTICAS. LA ARGENTINA PERONISTA (1943-1955)

Luis Ernesto Blacha
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Centro de Estudios de la Argentina Rural-Universidad Nacional de Quilmes

Introducción

El peronismo histórico que se arraiga en la Argentina entre 1943 y 1955, supone transformaciones en el fundamento del orden social que valorizan el vínculo de los gobernantes con los trabajadores y la pequeña burguesía nacional. La relación carismática de Perón con los “trabajadores” es posible a través del fortalecimiento de las estructuras estatales existentes y la resignificación de sus funciones; que se expresan en la redistribución del ingreso. Son continuidades y cambios en las relaciones sociales y políticas en la Argentina que están influidas por las experiencias europeas, como el franquismo. Desde una perspectiva multidisciplinar que combina sociología, historia y ciencia política, este trabajo se propone abordar los fundamentos sociales del poder (Lukes, Michels) con especial atención en la combinación entre líderes carismáticos (Weber, Lindholm) e instituciones estatales dirigistas (DuGay). La Secretaria de Trabajo y Previsión (STP, 1944) en Argentina y el Instituto Nacional de Industria (INI, 1941) en España son estudios de caso que permitirán establecer comparaciones y destacar prácticas similares entre el peronismo y el franquismo.

Carisma y burocracia como respuesta política

El peronismo es un fenómeno sociopolítico que modifica el fundamento del orden social a través de la redistribución del ingreso y de la “justicia social” que permiten un vínculo con los ciudadanos, interpelados como trabajadores. La estructura burocrática ampliada que hereda del Estado intervencionista de la década de 1930, se combina con el carisma que media la relación entre Perón y el “pueblo trabajador”. Con estos elementos el peronismo propone una solución política al fraude electoral del período precedente. Tal como sucede en otros populismos latinoamericanos, el Estado

dirigista, planificador y nacionalista del peronismo conlleva una transformación en las relaciones de poder que delimitan los vínculos sociales.

Las estructuras administrativas y el vínculo gobernantes-gobernados sufren modificaciones con la “revolución de los coroneles” del 4 de junio de 1943 y con las elecciones “limpias” del 24 de febrero de 1946, que consagran a Juan Domingo Perón como Presidente. Estas transformaciones son el punto de partida de esta investigación porque permiten establecer similitudes y diferencias con el gobierno del general Francisco Franco en España (1939-1975). En el caso argentino¹ puede afirmarse que el fundamento del orden social se relaciona con la canalización privilegiada de las demandas de los trabajadores “descamisados” mientras que en el caso europeo es ineludible la referencia a la guerra civil española. Ambas administraciones gubernamentales proponen alianzas y ayudas mutuas, cuando la comunidad política internacional las caracterizan —por distintos factores— como regímenes fascistas y ven reducidos sus intercambios comerciales al finalizar la Segunda Guerra Mundial.

El régimen franquista se extiende desde 1939 hasta 1975 y pueden identificarse tres etapas. La primera se extiende durante los años cuarenta, se caracteriza por la autarquía y el intervencionismo estatal, en el marco de una importante recesión económica vinculada con la guerra civil precedente. La segunda etapa va desde el inicio de los años cincuenta hasta el Plan de Estabilización de 1959, con un crecimiento progresivo, donde el proyecto autárquico “desembocó en la solución drástica de la estabilización”². La última etapa comprende desde la década de los sesenta hasta la muerte de Franco en 1975 y refleja la modernización de la economía española que se origina con la apertura de finales de los años cincuenta.

Los empresarios que apoyaron al bando reaccionario de Francisco Franco durante la guerra civil (1936-1939) promovieron luego las políticas que intentaron revertir las transformaciones de la Segunda República. Tal es el caso de las políticas públicas promovidas desde el Servicio de Recuperación Agrícola y de las Comisiones de Incorporación Industrial y Mercantil, que defendían los intereses de los grandes propietarios agrarios, los industriales y los comerciantes. Esta defensa de los sectores económicos predominantes desde las estructuras administrativas estatales, también sucede durante el intervencionismo del Estado argentino en la década de 1930.

Los medios empleados para llegar la primera magistratura distinguen al General Juan D. Perón de su par español Francisco Franco Bahamonde. También se diferencia la inserción en la política internacional y la estabilidad de las economías en cada uno de

los países. En 1939, España tenía una economía desarticulada, cuya “producción agraria e industrial era muy inferior a la de 1935; las reservas de oro y plata habían desaparecido, utilizadas por el Gobierno republicano para financiar la adquisición de mercancías y material militar”³. El peronismo, por su parte, contaba con las cuantiosas reservas en oro y divisas producto de la neutralidad en la Segunda Guerra Mundial. Además, las elecciones de 1946 suponen un retorno a las prácticas democráticas concretas que habían sido suspendidas entre 1930 y 1943. A diferencia del caso español, el gobierno peronista cuenta con un importante activo político en la participación democrática que le permite redefinir el fundamento del orden social. En ese mismo período, la dictadura franquista cuenta con “el nacionalismo, la intervención y la autarquía sus principales términos definitorios”⁴.

Las estructuras administrativas peronistas también pueden ser caracterizadas como un ámbito de socialización y un medio por cual circula la actividad política, que le permite establecer el monopolio de la canalización legítima de las demandas sociales. Esta consolidación de la burocracia también puede analizarse desde la perspectiva desarrollada por Robert Michels, quien la interpreta como parte de las tendencias oligárquicas de la naturaleza humana. Para el politólogo alemán, en toda organización social surge, inevitablemente, una “ley de hierro de la oligarquía”⁵ donde la minoría gobernante se diferencia del resto de la sociedad y lucha con todos sus medios institucionales para conservar la posición gobernante.

En el vínculo entre gobernantes y gobernados el peronismo también influye el carisma; es decir, un vocablo que deriva del griego *charis* e implica una relación social “que privilegia cualidades de gracia, esplendor, encanto”⁶. Max Weber lo convierte en una herramienta sociológica que influye y puede delimitar las interacciones de poder, al definirlo como “un lazo emocional compulsivo e inexplicable que une a un grupo de seguidores en la adulación del líder”⁷. Charles Lindholm destaca que el carácter social del poder también incluye la “existencia de influencias previas significa que el líder debe actuar dentro de un denso marco simbólico prefabricado de ideas y creencias”⁸. La capacidad de modificar significados que posee el carisma, lo convierte en una cualidad que “aparece sólo en interacción con quienes carecen de él”⁹.

El carisma puede ser interpretado como un medio para promover la internalización de normas sociales que fundamentan el orden social. En las sociedades de masas “cada persona de la multitud experimenta la relación con el líder como inmediata y sobrecogedora, cada cual imagina que la mirada del líder va dirigida a él”¹⁰. El Estado

dirigista, planificador y nacionalista liderado por Juan D. Perón permite a su carismático líder interpelar a través de las políticas públicas inclusivas a los actores más dinámicos del entramado social argentino, el cual se complejiza desde la década de 1930. Para el sociólogo alemán Niklas Luhman¹¹, el carácter compensador que este tipo de medidas gubernamentales es propia del Estado de Bienestar. El Coronel Juan Perón pareciera reconocer esta afirmación cuando el 30 de mayo de 1944 sostiene que “la agitación de las masas es un efecto de la injusticia social. El remedio no ha de estar en engañarlas ni en someterlas por la fuerza, sino en hacerles justicia”¹².

La mayor incidencia social del Estado durante el peronismo también puede ser abordada desde la perspectiva del biopoder y la gubernamentalidad¹³ que desarrolla Michel Foucault. Las estructuras administrativas centralizadas canalizan su accionar para satisfacer las necesidades sociales, “la vida y los movimientos”¹⁴ de una “población”. A través de las políticas públicas, el peronismo apelará a los obreros y a la pequeña y mediana burguesía industrial —los sectores que más crecen entre 1930 y 1940 pero que tienen escasa participación política— para construir las bases políticosociales que les permitan sustentar su posición gubernamental. El Estado apela a los “descamisados” en la Argentina y a los “productores” para el caso español. Ambos gobiernos dan cuenta de la influencia de la estructura administrativa en múltiples y complejos ámbitos sociales.

La constitución de “obrerros/productores” a partir de la consolidación de las estructuras estatales promueve interacciones dinámicas entre gobernantes y gobernados. Es el abordaje que propone la sociología figuracional de Norbert Elias, donde el contexto de interacción otorga alcance social a las acciones individuales. El fundamento del orden social es un proceso y por lo tanto puede ser actualizado, permitiendo cierto trasfondo de “normalidad” civilizatoria que no excluye momentos “descivilizados” de incertidumbre. El Estado se convierte en una relación social que refleja las interacciones de poder. La perspectiva de Elias permite interpretar cómo las estructuras administrativas del Estado-nación pueden ser utilizadas para la “barbarie” tal como sucede en una guerra civil¹⁵.

La conformación de las estructuras estatales consolida un *ethos* burocrático cuya función es “salvaguardar una condición de igualdad en el trato que reciben los seres humanos”¹⁶. El *ethos* burocrático supone un “carácter impersonal, experto, procedimental y jerárquico de la razón...”¹⁷ basado en la selección, a través de la calificación que conllevan los títulos académicos y las capacitaciones específicas. El

poder necesita del saber especializado, la organización, la técnica y la calculabilidad para que sea socialmente aceptado y por este motivo recurre a las estructuras administrativas burocráticas y racionales¹⁸. A su vez, el Estado debe vincularse con el entramado social en el cual se inserta, tal como propone Joel Migdal¹⁹. Las estructuras estatales compiten con otras instituciones para interpretar e interpelar a los ciudadanos y por lo tanto el fundamento del orden social se complejiza.

Estas transformaciones también amplían el alcance espacial de las decisiones políticas. Tal es el caso del protocolo Franco-Perón de abril de 1948, que requiere la coordinación de diferentes ámbitos administrativos en ambos países y que reconoce un precedente en la gira de Eva Perón por Europa hacia mediados de 1947. Son iniciativas que ponen a prueba la efectividad de las estructuras estatales consolidadas. En el caso mencionado finaliza en “una muerte suave a fines de 1949”²⁰, pero que fue fundamental para sostener la Administración franquista.

El caso español supone un fundamento del orden social muy distinto a la combinación entre carisma y burocracia del peronismo. Las participaciones públicas de ambos mandatarios también dan cuenta de perfiles diferentes. En el caso de Francisco Franco, el carisma pareciera no formar parte de sus activos políticos. Se lo describe como “una persona reticente y reservada que llevaba una forma de vida católica, burguesa”²¹. Una modalidad que se distancia de los encendidos discursos que Juan Perón promulga desde los balcones de la Casa Rosada y que enmarcan el vínculo con los “descamisados” desde su momento fundacional, el 17 de octubre de 1945. A pesar de estas diferencias, ambos gobiernos surgen en un ámbito de emergencia, con un Congreso disuelto y donde los canales políticos formales están clausurados.

La multiplicación de la “justicia social” promueve “una coordinación de la actividad de los trabajadores, de los productores, de los industriales, de los comerciantes y de los consumidores”²². En el imaginario popular serán las políticas compensatorias del período 1946-1949, las que mayor impacto tendrán en la consolidación de una identidad peronista porque sostienen que “la protección que se asegura al Pueblo será integral y total.”²³ Estas transformaciones se relacionan con el “reacomodamiento del capitalismo argentino, donde el Estado jugó un rol de alto protagonismo, sustituyendo un impulso específicamente empresarial”²⁴. La autonomía de las estructuras administrativas “se agudizó entre 1943 y 1946”²⁵ potenciando el alcance del vínculo carismático entre gobernantes y gobernados.

También la “Hispanidad” será unpreciado capital cultural que utilizará el peronismo para fundamentar, al interior de la sociedad argentina, los vínculos político-económicos con Madrid. En la década de 1940 estos intercambios formaran parte del complejo y dinámico fundamento del orden social que consolida Perón y que tiene un rol de gran importancia para España al permitir el ingreso de granos para alimentar a la población; intercambios que entre 1948-1949 supusieron créditos argentinos por 352,26 millones de dólares²⁶. En la coyuntura internacional, España se encontraba en una situación desfavorable no solo por la guerra civil, sino también por los intercambios con Berlín durante la Segunda Guerra Mundial. La alianza estratégica con Argentina también supone la apertura de nuevos mercados para los productos tradicionales argentinos y la posibilidad de importar insumos industriales para las políticas mercadointernistas. La dinámica y celeridad del peronismo lleva que, una vez terminada la alianza estratégica con España, se levante en 1954 la bandera de la Latinidad para establecer vínculos con Italia.

La capacidad interrelativa del Estado se identifica con la posibilidad de delimitar el ámbito de interacción e influir en el comportamiento de los ciudadanos, mientras se actualizan las estructuras administrativas, para poder dar cuenta de la complejización del entramado social. La posibilidad de trascender las fronteras nacionales permite identificar la consolidación de un Estado. En febrero de 1947 Perón afirma que “el Estado, convertido en juez, debe asegurar jurídicamente las relaciones, las obligaciones, los derechos y las garantías para todos los que trabajan”²⁷. La complejización de la estructura social argentina durante la década de 1940 resulta en instituciones administrativas que adquieren mayor autonomía de acción respecto de los intereses socioeconómicos predominantes²⁸. En este sentido cabe destacar que “el sistema de Planificación Justicialista determina la responsabilidad de los organismos del Estado y señala los objetivos que el pueblo ha de cumplir libremente”²⁹. A través de estas transformaciones hay mayor inclusión política, respecto del “fraude patriótico” precedente, y se promueven políticas públicas compensadoras que democratizan el bienestar³⁰.

El conocimiento técnico cobra relevancia y se convierte en una oportunidad laboral para nuevos funcionarios y posibilidades de ascensos para las segundas líneas,³¹ como es el caso de José María Figuerola³². Tras el golpe de Estado de 1943, “todos los ministros que pasan por el gabinete nacional, sin ninguna excepción, lo son entonces por primera vez”³³. Una afirmación que no puede sostenerse al estudiar los niveles

administrativos inferiores. Se consolida un ethos característico de la actividad administrativa, mientras se promueven pautas de socialización y selección a través de la capacitación técnica. Tal como sucede con la aprobación del primer estatuto del Servicio Civil en diciembre de 1943 y que luego el peronismo consolidará³⁴.

A través de estas estructuras administrativas, el grupo gobernante puede establecer vínculos con los sectores populares que modifican y complejizan el fundamento del orden social. Entre las transformaciones más importantes que trae aparejada la gubernamentalidad peronista aparece “el consumidor obrero como una fuerza social única que transformó la Argentina moderna”³⁵. Son cambios políticos, económicos y culturales que resultan en nuevos ámbitos de interacción social, de identificación y participación política. El auge de la publicidad de la época puede ser interpretada como consecuencia de estas modificaciones de amplio impacto.

La conjunción de la figura carismática (de Juan Perón y también de su esposa Eva Duarte) potencian los alcances de una estructura administrativa que transforma en realidad las decisiones políticas que resulta en la resignificación más importante del siglo XX de la cuestión social. El carisma también adquiere un carácter compensador al intentar reducir las situaciones conflictivas producto de la asimetría propia de las relaciones de poder entre gobernantes y gobernados. El poder amplía su carácter potencial y complejiza su fundamento, dando cuenta un entramado social dinámico y con múltiples interacciones.

El Consejo Nacional de Posguerra y el Instituto Nacional de Industria

Las estructuras administrativas aumentan su capacidad para interpelar a los ciudadanos como trabajadores “descamisados” a través de una concepción verticalista del Estado. La Secretaría de Trabajo y Previsión (STP), creada en noviembre de 1943 como sucesora del Departamento Nacional de Trabajo de 1907 (DNT), es un caso ejemplar de estas transformaciones. El dirigismo planificador de este organismo y su alcance nacional, permiten a Juan D. Perón iniciar su camino hacia la Presidencia. Su estructura centralista, la primera secretaría con rango ministerial, permite dar cuenta de la problemática habitacional, jubilatoria y de asistencia social en una misma institución.

El trabajo se convierte en un derecho que el Estado debe respaldar y garantizar³⁶. Para tal fin se consideran las experiencias y reclamos de la “vieja guardia sindical”³⁷ y de los socialistas de principios del siglo XX. En la perspectiva política de Perón, las

masas deben quedar bajo la tutela del accionar estatal y su aparato burocrático, para ofrecer “garantías para la estabilidad a largo plazo del orden social”³⁸. Es una concepción que iguala capital y trabajo, pionera en América Latina. El incremento del consumo popular puede ser interpretado como “una transformación social radical producida por el peronismo, y como emblema de una reparación histórica a la clase trabajadora por las privaciones sufridas en manos de una oligarquía avara.”³⁹ El consumo es parte de la democratización que establece el peronismo, que el fraude electoral de la década anterior no permitía llevar a cabo a través de las políticas intervencionistas. Pareciera consolidarse una “cadena de la prosperidad” que enlazaba, en un mismo proyecto de desarrollo, la industrialización nacional, los salarios altos, una demanda creciente y sostenida y el pleno empleo”⁴⁰.

Con la Revolución de 1943, y desde el comienzo de las transformaciones dirigistas, Juan Perón decide ocupar un lugar estratégico en la estructura administrativa que resultará de una importancia política determinante. A través de su designación al frente del Departamento Nacional del Trabajo, que desde noviembre de 1943 se transforma en la Secretaría de Trabajo y Previsión (STP), buscará ejecutar la “justicia social, control de la clase obrera y despolitización de las organizaciones sindicales constituyeron los tres ejes de su proyecto de acción política”⁴¹. La organización estatal peronista promoverá transformaciones en las relaciones de poder imperantes pero evitará las transformaciones violentas⁴². A través de las políticas públicas se propone consolidar el monopolio de la canalización de las necesidades “sociales”. El propio Perón lo reconoce en su discurso del 25 de agosto de 1944 en la Bolsa de Comercio, cuando afirma que “el seguro (...) [es] la organización de las masas”⁴³. El saber técnico en los asuntos del gobierno adquiere implicancias sociales y por este motivo la administración necesita una dirección que “estará en manos [de hombres] capaces del gobierno, de los técnicos y de las fuerzas económicas, pero la ejecución estará bajo la responsabilidad de los trabajadores argentinos, cuya honradez y nobleza no pueden ser desconocidas”⁴⁴.

Estas transformaciones se desarrollan en un contexto internacional favorable para la Argentina como es la posguerra, con significativos saldos acreedores en la balanza comercial. El Estado moderniza su estructura y, a diferencia de lo ocurrido en la década de 1930, se aleja de los sectores económicos predominantes. Se incrementa la capacidad interrelativa de la estructura estatal, tanto por la cantidad de ciudadanos a los que se refiere como por el alcance de las relaciones de poder. El Estado nacionalista del

peronismo permite que pocas Direcciones Generales den cuenta de vastas y variadas funciones, aumentando el alcance de las decisiones políticas a través de una estructura administrativa más amplia⁴⁵. El organigrama propuesto incluye: “Acción Social Directa, Trabajo, Migraciones, Vivienda, y tres de apoyo, entre las que destacaba una Dirección General de Estadísticas”⁴⁶.

A través de la STP, se promueven políticas públicas con carácter “compensador” que Luhmann identifica con el Estado benefactor y que permiten resolver gran parte de las aspiraciones relegadas de los sectores trabajadores. A través de estas instituciones centralizadas, Juan D. Perón consigue el apoyo de la vieja guardia sindical mientras satisface las preocupaciones de la élite revolucionaria de 1943 con respecto al peligro comunista. Ambas funciones posibilitan la justicia social desde el Estado, desterrando el conflicto social del ámbito político. Juan Perón, como secretario de Trabajo y Previsión, puede irrumpir “en la vida de las empresas, imponiendo la negociación colectiva, estimulando la afiliación sindical, reparando viejos agravios por decreto.”⁴⁷ El peronismo marca una redefinición de la actividad política, potenciando la participación que se inscribe dentro de la relación carismática gobernantes-gobernados, fundamentada en el dirigismo de Estado.

El movimiento justicialista trasciende la satisfacción compensadora de las demandas sociales de los sectores postergados y, en varias oportunidades, también las genera y resignifica. El Estado asume reflexivamente los cambios producidos en el movimiento obrero durante el período intervencionista (1930-1943). Con Perón “— salvador o demagogo— había llegado la hora de las masas trabajadoras: en adelante ya no se podría gobernar ignorándolas”⁴⁸. El sentido práctico de los actores es resignificado desde el Estado, en donde tienen un papel destacado la “segundas líneas” administrativas como es el caso de José Figuerola y Tressols.

En el rol social de estas estructuras administrativas tuvo una importancia destacada la influencia del estadígrafo español José Figuerola, quien era especialista en planificación laboral y especialmente en materia sindical. Durante la dictadura del general Primo de Rivera se consolidó como jefe de gabinete del ministro de Trabajo y llegó a representar a España en la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Sus conocimientos del mundo del trabajo también incluyen el estudio en Italia de los programas laborales desarrollados por Benito Mussolini. En la Argentina se desempeña en el DNT que Perón transformará luego en la STP. Su experiencia práctica adquiere gran importancia en la doctrina peronista y en el desarrollo de su política social. En

1944 se convierte en el secretario general del Consejo Nacional de Posguerra. Mientras que entre 1944 y 1948 es el principal asesor en materia laboral del propio Perón, consolidando una destacada actuación en el lineamiento del Primer Plan Quinquenal⁴⁹. Con el triunfo electoral de Perón en febrero de 1946, Figuerola es nombrado secretario técnico de la Presidencia, cargo con status ministerial que se encargaba de coordinar las relaciones entre los distintos Ministerios de gobierno. Tuvo un importante papel esbozando leyes y ordenanzas vinculadas al ámbito laboral, así como rol significativo en los momentos preparatorios de la Constitución de la Nueva Argentina de 1949. Desde su posición con rango ministerial, Figuerola también había apoyado los embarques de trigo hacia España. Con su alejamiento del ámbito administrativo, por disidencias con Eva Perón, el país europeo sufre un embargo de sus importaciones de trigo entre febrero y marzo de 1949⁵⁰. Dos años antes, Eva Perón había visitado España para dar cuenta de la alianza estratégica entre ambos países. Para Francisco Franco “esa visita fue un valioso instrumento de propaganda tanto en el exterior como en el interior”⁵¹.

Las legislaciones laborales (más de un centenar entre 1943 y 1946) permiten incrementar los salarios reales de los trabajadores y delimitar el tiempo de trabajo, factores que determinan el consumo popular que es abastecido por la industrialización potenciada por el peronismo. Hay un salto cualitativo en el nivel de vida de los trabajadores argentinos que los convierte en fundamento del orden social pero también en consumidores de bienes industriales, que resultan en profundas transformaciones culturales y políticas.

El Estado de Bienestar, tal como sostiene Niklas Luhmann, debe impulsar “la realización de la inclusión política”⁵². Es que “lo primero que hay que hacer es despertar en la masa el sentido de la conducción. Los hombres se conducen mejor cuando quieren y están preparados para ser conducidos”⁵³. Se resignifican aquellos elementos culturales vinculados a la participación política y ciudadana que eran prácticas “en uso”. El “dirigismo” al que es sometido el “pueblo trabajador y peronista” propone una amplia participación en el sistema electoral y estrechos canales (muchas veces unidireccionales) para la relación entre gobernantes y gobernados. Esta aparente “revolución dentro del orden”⁵⁴ tiene su origen en la innegable demostración de apoyo popular del 17 de octubre de 1945 y su consagración institucional, el 24 de febrero de 1946.

La intervención del Estado en la consolidación de una “población” a la manera foucaultiana también tiene una importancia destacada para el caso español. Dan cuenta de estas transformaciones el seguro obligatorio de salud, creado en 1942 e implementado en 1944 que para 1948 también suma “el seguro de maternidad republicano, las funciones de la atención pediátrica y de otras especialidades médicas, la asistencia de medicina general, las prestaciones farmacéuticas y la hospitalización quirúrgica”⁵⁵. Son políticas públicas que aumentan la esperanza de vida y dan cuenta de la preocupación estatal por el cuidado de la salud y la puesta en práctica de medidas preventivas. Estas transformaciones se inician con mejoras urbanas en saneamiento e infraestructura que de forma paulatina se expanden al ámbito rural. De todas formas “en 1950 las dos terceras partes de las viviendas españolas no contaban con agua corriente, situándose entre 1960 y 1970 la etapa de mayor progreso en la acometida de agua corriente y en la instalación de aseos en los domicilios españoles”⁵⁶.

En la intervención social del franquismo pueden identificarse dos etapas. La primera se corresponde con el denominado período autárquico, iniciado en 1938 cuando se promulga el Fuero de Trabajo y se extiende hasta 1950. Mientras que la segunda se vincula con la Ley de Convenios Colectivos de 1958 y supone una flexibilización de las rígidas relaciones laborales precedentes, permitiendo la negociación colectiva bajo un fuerte control estatal⁵⁷. Este período representa una “transición” vinculada con los momentos fundacionales del peronismo y su incorporación del nexo con los sectores trabajadores como fundamento del orden social.

La estructura administrativa del franquismo se fundamenta en la Falange como instrumento ideológico que promueve un Estado corporativista que pretende resolver la “cuestión social”. Los vínculos con los sectores populares son rígidos y las estructuras administrativas reflejan limitada capacidad para interpretar las transformaciones sociales e interpelar a los actores sociales más activos. En este sentido pueden establecerse puntos de contacto con las propuestas reformistas que pretendía llevar a cabo el general José F. Uriburu cuando ocupara la Presidencia argentina tras el golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930. Las propuestas franquista y uriburista promueven transformaciones radicales para que nada cambie. Son estrategias para defender a los sectores dominantes sin realizar mayor concesiones mientras que el justicialismo propone adelantarse y guiar los cambios para moderarlos. El peronismo y el franquismo dan importancia a las estructuras sindicales como ámbito de negociación pero mientras

el peronismo interpela a los ciudadanos como “trabajadores” el franquismo lo hace como “productores”⁵⁸.

El franquismo propone una estructura sindical que no puede interpretar las demandas obreras y califica a las huelgas de los trabajadores como un delito “lesa patria”, como se expresa en el Decreto sobre Reglamentaciones del Trabajo de 1942 y en la Ley de Contrato de Trabajo de 1944⁵⁹. La rigidez de estas medidas se refleja en la indiferencia obrera ante estas iniciativas estatales. El Estado franquista no consigue consolidarse como un interlocutor con los sectores populares por que termina promoviendo en una jerarquización social impuesta desde la cúspide de la pirámide social. Es un concepto de verticalidad distinto al que desarrolla el peronismo y que también se refleja en la composición social de la estructura administrativa.

A su vez, la estructura “racionalista” de la Secretaría de Trabajo y Previsión peronista (STP) hace posible que unas pocas Direcciones Generales interpeleen a múltiples individuos y multipliquen el carácter compensatorio del Estado de Bienestar a través de vastas y múltiples funciones. Su rango ministerial da cuenta de la importancia que el vínculo con los “descamisados” tiene para el peronismo como fundamento del orden social y por este motivo es central la defensa de los trabajadores y el mejoramiento de sus condiciones laborales y de vida de los sectores más humildes⁶⁰.

Esta reorganización del “mundo del trabajo” y del fundamento del orden social a partir del apoyo de los trabajadores, no tiene el mismo impacto en el caso español. La administración franquista parece pecar de un “exceso” de intervencionismo en sus primeras etapas que se fundamenta en los supuestos conocimientos económicos de su líder⁶¹. También es característica la “impericia” de su estructura administrativa para dar cuenta de la estructura socioeconómica. Una situación que se diferencia del aparato burocrático argentino que permite establecer una continuidad entre el intervencionismo de los años treinta y el dirigismo peronista de las décadas siguientes.

La pronunciada intervención estatal también puede ser caracterizada a largo plazo como contraproducente en ambos escenarios. En el caso argentino la labor del IAPI llegó a pagar un 50% menos a los productores locales que “infligió un duro golpe al sector agrícola que además padeció la falta de insumos y tecnología, los crecientes costos laborales y la disminución de la tierra cultivable”⁶². La ganancia apropiaba por el Estado se redirigía a programas asistencialistas y al sector industrial pero no permitió a este sector incrementar su productividad para competir en el mercado externo. La industria no logra independizarse de su necesidad de insumos importados y la escasa

capacidad del agro para generar más divisas, suponen un importante cuello de botella en el sector más dinámico de la economía durante el peronismo: la industria.

Estos procesos logran mayor continuidad temporal en el caso español, a pesar que no se consolidan apoyos con diversos sectores sociales pero consiguen establecer longevas dirigencias en los organismos económicos clave. Tal es el caso del ingeniero naval Juan Antonio Suanzes como director del Instituto Nacional de Industria (INI), desde su creación en 1941 hasta 1963. Este organismo destaca el fuerte “impulso de la industrialización, que consideraba imprescindible para lograr la independencia de España, llegase a compatibilizar, entre 1945 y 1950, dicha dirección con la cartera de Industria y Comercio y la presidencia del Instituto Español de Moneda Extranjera (IEME)”⁶³. Da cuenta de un Estado que amplía y complejiza sus funciones para promover transformaciones productivas de importancia como las que también propone el peronismo.

El INI promovió de forma prioritaria la producción de energía, de material de transporte y bienes intermedios. En un primer momento actuó como un “hospital” de empresas en quiebra para consolidarse, luego, como un holding de empresas con capital público.⁶⁴ Si bien tenía un rol modernizador, no se lo incluyó dentro de la estructura del Ministerio de Industria sino que dependía directamente de la Presidencia. La institución se inspiraba en el “Istituto per la Ricostruzione Industriale (IRI)” creado por Mussolini en Italia. Su carácter prioritario le permitía “la expropiación de aquellas empresas que fuesen necesarias para la consecución de sus fines”⁶⁵. La intensa intervención estatal en la economía y en la vida de las empresas no impedía el ingreso de capitales privados a las empresas del INI. Por momentos parecieran difuminarse las fronteras entre el capital público y el privado que resultaron en “la utilización del aparato estatal a favor de intereses económicos particulares”⁶⁶.

Entre las áreas en que el INI tenía una incidencia destacada se incluyen la industria automotriz, la fabricación de fertilizantes nitrogenados, la producción de aluminio y energía eléctrica, la refinación de petróleo, la creación de fibras artificiales y la construcción naval. Como resultado de sus vínculos con el capital privado español e internacional se crea en 1950 la Sociedad Española de Automóviles de Turismo (SEAT). Al peronismo, por su parte, le fue muy difícil vincularse con el capital internacional y el convenio con la Standard Oil en 1955 supuso serios cuestionamientos desde el interior del movimiento.

En la expansión industrial promovida por el INI fue muy importante el proteccionismo con respecto a la competencia exterior. Este crecimiento también pudo realizarse por la “afluencia de capitales privados hacia el sector secundario, en detrimento de la agricultura”⁶⁷. En la política industrial del franquismo cobran particular importancia tres leyes: 1) la “de Protección de las Nuevas Industrias de Interés Nacional, de 24 de octubre de 1939; la Ordenación y Defensa de la Industria, de 24 de noviembre de ese mismo año; y la de creación del Instituto Nacional de Industria, de 25 de septiembre de 1941”⁶⁸.

El Estado peronista consolida su rol dirigista, planificador y benefactor al impulsar el Primer Plan Quinquenal de 1947, que promueve la nacionalización de la banca y del crédito. Con estas herramientas y, utilizando estratégicamente la renta agraria a través del IAPI, consigue que el sector agrario financie a la industria por medio del Banco de Crédito Industrial Argentino. De forma simultánea, crece el partido peronista “verticalista, monolítico y personalista, regido por (...) tres ideas fuerza [que] alientan su doctrina y afirman a Juan Domingo Perón en el poder: Justicia social, Independencia económica y Soberanía Política”⁶⁹.

En estas transformaciones promovidas por el Estado, la banca tiene un rol determinante. Antes de asumir la Presidencia, Juan Perón promueve la nacionalización bancaria y de los depósitos. Mientras que Francisco Franco estimula que “una serie de sectores considerados básicos para el proceso de desarrollo económico dispusieran de financiación abundante y barata se tradujo en una notable intervención de las autoridades financieras en la asignación de recursos”⁷⁰. Las inversiones estatales generaron, en ambos gobiernos, importantes deudas que en el caso argentino fueron compensadas en parte por las cuantiosas reservas originadas durante la Segunda Guerra Mundial. En España, la guerra civil frena la expansión estatal y los índices de modernización de 1936 recién se recuperarán en 1958⁷¹. En ambos casos, el endeudamiento público limitó el carácter potencial del poder y las perspectivas de crecimiento⁷². En el ámbito rural también pueden establecerse puntos de contacto entre Instituto Nacional de Colonización (INC) del régimen franquista y el Consejo Agrario Nacional (CAN) peronista. Ambas propuestas reflejan un carácter tradicional en la producción agropecuaria del que dan cuenta el escaso incremento de su productividad durante estos años.

La liberalización fue un asunto clave en ambas administraciones gubernamentales. El peronismo encontró mayores dificultades para dar cuenta de las

transformaciones del contexto internacional pero logró adaptar sus prácticas gubernamentales en consecuencia desde 1950. Sus adversarios políticos se encuadran detrás del liberalismo para promover acciones opositoras. Para el franquismo, a pesar de los escasos vínculos con los sectores populares, fue una posibilidad para que las industrias que venían gestándose potencien su alcance. El contexto económico de la Guerra Fría es otra transformación que valoriza el anticomunismo de Francisco Franco como capital simbólico que promueve las inversiones directas en el país.

Reflexiones finales

El peronismo y el franquismo suponen alternativas al vínculo tradicional entre gobernantes y gobernados de las sociedades democráticas contemporáneas. Los sucesos inmediatamente precedentes a ambas administraciones, delinear las relaciones de poder imperantes en uno y otro gobierno pero también demuestran la incapacidad de los actores para debatir los distintos proyectos de país en los canales políticos y democráticos formales. Los fascismos europeos que llevan a la Segunda Guerra Mundial demuestran que los casos argentinos y españoles no son los únicos que dan cuenta de esta falencia.

El “fraude patriótico” de la “década infame” argentina de los años treinta y la guerra civil española reflejan las tensiones imperantes en ambas sociedades y el papel “desgastado” que se atribuye a los políticos profesionales, tal como los definiera Max Weber. Los nuevos conocimientos del mundo social son accesibles a estos “estadistas” tal como puede observarse en las transformaciones sociales que promueven las políticas públicas. La tensión entre civilidad e “incivilidad”, que es una de las preocupaciones centrales de la sociología figuracional de Norbert Elias, también permite identificar la creciente incidencia del aparato estatal en la vida individual y social. Esta potenciación de los medios administrativos disponibles puede ser utilizados para interpelar a la población pero también para identificar y eliminar a quienes ponen en duda el orden social establecido.

Es paradójico que se cuestione el alcance de los “políticos” en un contexto de interacción social donde las políticas públicas incrementan como nunca antes en la historia, la capacidad de interpretar e interpelar a los ciudadanos. El rol social del Estado es un punto de contacto entre los gobiernos de Perón y Franco, aunque sus alcances e implicancias son divergentes. El fin último del Estado peronista es promover

una economía social donde “el capital estará al servicio de la economía”⁷³. A diferencia de una organización de tipo comunista, el capital no desaparecería sino que se pondrá “al servicio de la felicidad del pueblo y de la grandeza de la Nación, dos cosas que pueden conjugarse si el Estado defiende el capital de trabajo —no de explotación— y si el obrero rinde en su tarea sin dedicarse a perturbaciones que destruyen valores”⁷⁴.

El Estado franquista auspicia un marco de certezas que intentan estimular el sistema capitalista en un contexto de aislamiento internacional y con los escasos activos económicos que la guerra civil ha dejado en pie. Los muy escasos vínculos que los gobernantes establecen con los sectores populares reducen el carácter potencial de las relaciones de poder y se limita su alcance. No es casual que al finalizar la Segunda Guerra Mundial, tanto Buenos Aires como Madrid se encuentren cuestionados —por distintos motivos— por la comunidad internacional. Ambos Gobiernos promueven una resignificación de los elementos culturales disponibles para profundizar sus políticas públicas pero será el franquismo el que conseguirá multiplicar el alcance de su “anticomunismo” como capital político-cultural para atraer al capital internacional.

Las políticas sociales peronistas, por su parte, impulsan una gubernamentalidad que no encuentra ecos en los países vecinos y no logra sortear el predominio continental de los Estados Unidos. El rol social del Estado peronista pareciera no poder separarse del férreo verticalismo dirigista de su estructura administrativa que enmarca el vínculo entre gobernantes y gobernados. La amplia capacidad interpelativa del peronismo que permite al Estado abordar a amplios sectores sociales como trabajadores “descamisados” es interpretada por la comunidad internacional como una negación de su carácter de “ciudadanos”.

La gubernamentalidad peronista demanda a la estructura administrativa mayor conocimiento para ampliar sus funciones con el fin de promover la inclusión social. La efectividad del peronismo para relacionarse con los gobernados a través de su interpelación como trabajadores, es mediada por las instituciones que el propio Juan D. Perón destina para tal fin. La relación directa que Juan Perón tiene con los trabajadores durante su gestión a cargo de la STP, muta una vez que se hace cargo de la primera magistratura nacional. Si bien el carisma del líder justicialista continúa, “en la Presidencia los viejos y urgentes problemas eran otros cuya solución era indispensable para que no se derrumbase todo lo que había construido en tres años de reforma social”⁷⁵. La mística que el peronismo tiene en estos años intenta conjugar el carisma

presidencial con un sistema burocrático ampliado capaz de “planificar”, a través de la gubernamentalidad, la satisfacción de las necesidades sociales

La canalización de las demandas obreras a través de la STP selecciona discrecionalmente, los asuntos relacionados con el mundo laboral e incorpora el apoyo de los trabajadores como fundamento del orden social. El Estado adquiere, entonces, el “monopolio de representación”⁷⁶ obrera, reduciendo el activismo sindical y estableciendo un canal “legítimo” para las demandas que lo convierten en actor privilegiado. Hay “justicia social”, pero esta solo es “justa” si es conducida a través de los canales estatalmente constituidos para tal fin. El rol tutelar de la estructura administrativa incorpora un nuevo monopolio al fundamento del Estado moderno: el de la canalización de las demandas obreras. La efectividad con que el peronismo logra consolidar este monopolio determina la capacidad interpelativa para incluir en las políticas sociales a un porcentaje hasta entonces impensado de la sociedad argentina.

En ambos Gobiernos, la existencia de un Estado excesivamente burocratizado dificulta la capacidad del entramado social por dar cuenta de las transformaciones en el ámbito internacional. Se limitan la potencialidad de las relaciones de poder y aunque el franquismo pareciera tener un alcance menor en sus decisiones, producto de sus escasos vínculos sociales, es el régimen que más tiempo logra fundamentar un orden social. Los vínculos que el peronismo establece con los sectores populares parecieran no ser suficientes para mantenerlos en la primera magistratura y luego de 1955, los sectores antiperonistas intentarán consolidar una nueva asimetría en las relaciones de poder que no logran captar la atención de los sectores populares.

A pesar de la rigidez de la estructura administrativa franquista y de la mayor potencialidad de los vínculos de poder que establece el peronismo mediante su interacción con los sectores populares, es el régimen español quien se consolida como grupo gobernante hasta 1975. Un Perón exiliado retornará oficialmente a la Argentina en 1973 pero ejercerá su poder a distancia, confrontando a “los históricos” con la juventud que es actor decisivo en su retorno al país.

¹Para mayores detalles sobre la extensa bibliografía sobre peronismo es necesario remitirse a: Dario PULFER: *El peronismo en sus fuentes. Una guía bibliográfica para su estudio*, Buenos Aires, Ediciones CICCUS, 2012 y Laszlo HOVARTH (comp.): *A half century of peronism, 1943-1993. An international bibliography*, Stanford, Hoover Institution-Stanford University, 1993. En relación al vínculo del peronismo con el mundo del trabajo cabe destacar. Hugo DEL CAMPO: *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*, Buenos Aires, Clacso, 1983; Santiago SENÉN GONZÁLEZ: *Breve historia del sindicalismo argentino*, Buenos Aires, El Ateneo, 2009; Samuel BAILY: *Movimiento obrero*,

nacionalismo y política, Buenos Aires, Hyspamerica, 1985 y Daniel JAMES: *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010.

²Carlos BARCIELA et al: *La España de Franco (1939-1975)*, España, Editorial Síntesis, 2005, p. 10.

³Ibíd., p. 20.

⁴Ibíd., p. 29.

⁵Robert MICHELS: *Los partidos políticos I. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Buenos Aires, Amorrortu, 2008, Segunda Edición.

⁶Luciano CAVALLI: *Carisma. La calidad extraordinaria del líder*, Buenos Aires, Losada, 1998, p. 10.

⁷Michael LÖWY: *Max Weber y las paradojas de la modernidad*, Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 2012, p. 9.

⁸Charles LINDHOLM: *Carisma. Análisis del fenómeno carismático y su relación con la conducta humana y los cambios sociales*, Barcelona, Gedisa, 2001, p. 67.

⁹Ibíd., p. 22.

¹⁰Ibíd., p. 71.

¹¹Niklas LUHMANN: *Teoría política en el Estado de Bienestar*, Madrid, Alianza Universidad, 2007, p. 37.

¹²Juan Domingo PERÓN: *Doctrina Peronista*, Buenos Aires, Cs Ediciones, 2005, p. 61.

¹³Desde la perspectiva foucaultiana, el concepto de gubernamentalidad puede ser definido como la constitución de los ciudadanos a través de políticas estatales. Transformando a la población en un problema económico y político.

¹⁴Enzo TRAVERSO: *La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX*, Buenos Aires, FCE, 2012, p. 217.

¹⁵Gina ZABLUDOVSKY: *Norbert Elias y los problemas actuales de la sociología*, México, FCE, 2007, p. 30.

¹⁶Paul DU GAY: *En elogio de la burocracia. Weber, Organización, Ética*, Madrid, Siglo XXI España, 2012, p. 30.

¹⁷Ibíd., p. 98.

¹⁸Gianfranco POGGI: *Encuentro con Max Weber*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 2005, p. 50.

¹⁹Joel S. MIGDAL: *Estados débiles. Estado fuertes*, México, FCE, 2011.

²⁰Raanan REIN: *Entre el abismo y la salvación. El pacto Franco-Perón*, Buenos Aires, Ediciones Lumiere S.A., 2003, p. 99.

²¹Ibíd., pp.106-107.

²²Juan Domingo PERÓN: *Manual Práctico del 2º Plan Quinquenal*. Buenos Aires, Secretaría de Informaciones, 1953, p. 22.

²³Ibíd., p. 64.

²⁴Daniel CAMPIONE: *Orígenes estatales del peronismo*, Buenos Aires, Miño y Dávila Srl, 2007, p. 13.

²⁵Ricardo SIDICARO: *Los tres peronismos. Estado y poder económico. 1946-55 / 1973-76 / 1989-99*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina S.A, 2002, p. 56.

²⁶Carlos BARCIELA et al: *La España de...*, p. 94.

²⁷Juan Domingo PERÓN: *Doctrina...*, p. 203.

²⁸Miguel SOMOZA RODRÍGUEZ: *Educación y política en Argentina (1946-1955)*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2006.

²⁹Héctor R. ARCE: “Racionalización administrativa, legislación general e inversiones del Estado” en VVAA: *Ciclo de conferencias de divulgación del II Plan Quinquenal de gobierno*, Buenos Aires, División de Publicaciones, informaciones, prensa y actos, 1953, p. 189.

³⁰Juan Carlos TORRE y Elisa PASTORIZA: “La democratización del bienestar”, en Juan Carlos TORRE (director del tomo): *Nueva historia argentina. Los años peronistas (1943-1955)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2002, p. 307.

³¹Raanan REIN: *Juan Atilio Bramuglia. Bajo la sombra del líder. La segunda línea de liderazgo peronista*, Buenos Aires, Lumiere Ediciones, 2006.

³²José María Figuerola fue un importante promotor de la estadigrafía en la Argentina y un asesor directo de Juan D. Perón en el Departamento Nacional de Trabajo y como secretario Técnico del Consejo Nacional de Posguerra.

³³Daniel CAMPIONE: *Orígenes estatales del...*, p. 37.

³⁴*Ibíd.*, pp. 65-66.

³⁵Natalia MILANESIO: *Cuando los trabajadores salieron de compras. Nuevos consumidores, publicidad y cambio cultural durante el primero peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2014, p. 10.

³⁶PARTIDO PERONISTA CONSEJO SUPERIOR EJECUTIVO: *El Manual del peronista*, Buenos Aires, Ediciones Los Coihues, 1988.

³⁷Juan Carlos TORRE: *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1990.

³⁸Louise M. DOYON: *Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006, p. 101.

³⁹Natalia MILANESIO: *Cuando los trabajadores...*, p. 53.

⁴⁰*Ibíd.*, p. 231.

⁴¹Alain ROUQUIÉ: *Poder militar y sociedad política en la Argentina II. 1943-1973*, Buenos Aires, Emecé Editores 1981, p. 39.

⁴²Emilio DE IPOLA: *Ideología y Discurso Populista*, Buenos Aires, Folios, 1983.

⁴³Alain ROUQUIÉ: *Poder militar y sociedad política en...*, p. 50.

⁴⁴Partido peronista Consejo Superior Ejecutivo, *El Manual...*, p. 13.

⁴⁵Dario MACOR y César TCACH ABAD: *La invención del peronismo en el interior del país*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2003.

⁴⁶Daniel CAMPIONE: *Orígenes estatales del...*, p. 110.

⁴⁷Juan Carlos TORRE: “Introducción a los años peronistas”, en Juan Carlos TORRE (director del tomo); *Nueva historia argentina. Los años peronistas (1943-1955)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2002, pp. 26-27.

⁴⁸Carlos ALTAMIRANO: *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*, Biblioteca del Pensamiento Argentino VI, Buenos Aires, Ariel Historia, 2001, p. 12.

⁴⁹Raanan REIN: *Entre el abismo y...*, pp. 176-177.

⁵⁰Ibíd., p. 197.

⁵¹Ibíd., pp.57-58.

⁵²Niklas LUHMANN: *Teoría política en...*, p. 49.

⁵³Juan Domingo PERÓN: *Conducción Política*. Buenos Aires, Editora Casa Gaspar Campos, 1997, p. 31.

⁵⁴Emilio DE IPOLA: *Ideología y...*

⁵⁵Carlos BARCIELA et al: *La España de...*, p. 290.

⁵⁶Ibíd., p. 290.

⁵⁷Ibíd., p. 319.

⁵⁸Ibíd., p. 40.

⁵⁹Ibíd., p. 41.

⁶⁰Mirta LOBATO: *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*, Buenos Aires, EDHASA, 2007. Esta autora señala que uno de los cambios más notables en la Secretaría de Trabajo y Previsión es el rol que se reserva este organismo para otorgar personería y reconocer a las asociaciones de trabajadores.

⁶¹Carlos BARCIELA et al: *La España de...*, p. 28.

⁶²Natalia MILANESIO: *Cuando los trabajadores...*, p. 29.

⁶³Carlos BARCIELA et al: *La España de...*, pp. 37-38.

⁶⁴Ibíd., pp. 123-124.

⁶⁵Ibíd., pp.123-124.

⁶⁶Ibíd., p. 154.

⁶⁷Ibíd., p. 230.

⁶⁸Ibíd., pp.119-120.

⁶⁹Noemí M. GIRBAL BLACHA: *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955). Una interpretación histórica de sus decisiones político-económicas*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, Editorial, 2003, p. 70.

⁷⁰Carlos BARCIELA et al: *La España de...*, p. 56.

⁷¹Ibíd., p. 59.

⁷²Steven LUKES: *El poder. Un enfoque radical*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 2da edición en castellano, 2007.

⁷³PARTIDO PERONISTA CONSEJO SUPERIOR EJECUTIVO: *El Manual del...*, p. 23.

⁷⁴Ibíd, p. 23.

⁷⁵Eva PERÓN: *La razón de mi vida*, Buenos Aires, Editorial Peuser, 1953, pp. 80-81.

⁷⁶Louise DOYON: “La formación del sindicalismo peronista” en Juan Carlos Torre (director del tomo): *Nueva historia argentina. Los años peronistas (1943-1955)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2002, p. 371.

**EN BUSCA DE UN MODELO PARA UN PAÍS MODELO.
EL VIAJE DE DOMINGO ORDOÑANA, SECRETARIO
PERPETUO DE LA ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY,
A EUROPA Y NORTEAMÉRICA (1884-1886)**

Daniele Bonfanti
*Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos
Universidad de la República de Montevideo*

Introducción

El supuesto principal de esta ponencia es la puesta en discusión de una visión tradicional que sigue siendo predominante en la historiografía uruguaya, que considera a la Asociación Rural del Uruguay (ARU) como la representación político-gremial del sector de los estancieros, clase dominante, absolutamente homogénea y capaz de condicionar todas las decisiones gubernamentales, así como discutir nuevas interpretaciones sobre el papel de esta asociación y, de manera particular, de su fundador y secretario perpetuo, el vasco Domingo Ordoñana. A pesar de esto, el trabajo se centra solo parcialmente sobre el rol de la ARU (cuyo carácter subordinado respecto al Estado y su limitada representatividad entre los estancieros se da por descontado), profundizando en uno de los aspectos centrales de su política: la cuestión de los “países modelos” y de las experiencias más eficaces, desde el punto de vista político y económico, que debían ser imitadas o tomadas como ejemplos para que Uruguay entrara en una senda de desarrollo progresivo y constante.

La ideología modernizante y los “modelos a seguir”

A partir del último cuarto del siglo XIX, un sector bastante heterogéneo de las elites uruguayas, conformado por representantes de nacientes instituciones (como el Ejército) y por los grupos económicos directamente ligados al comercio atlántico, comenzó a vislumbrar la viabilidad de Uruguay como país independiente. Los proyectos de conformar un espacio nacional más grande, que involucrara otros contextos geopolíticos de la región, fueron paulatinamente abandonados. En este contexto, la

cuestión de los “modelos a seguir”, es decir, de qué tipo de experiencia consolidada era más conveniente imitar para explotar eficazmente las potencialidades económicas y naturales del país, terminó constituyéndose como un elemento central del debate político. Dados algunos supuestos considerados indiscutibles (viabilidad de Uruguay como nación, inmejorables condiciones geoclimáticas), los sectores modernizantes, que se estaban proponiendo como clase dirigente, comenzaron a evidenciar países que fueron considerados como ejemplares.

La elección de estas naciones modélicas se fundamentó sobre diferentes razones. En algún caso, los inmigrantes que habían alcanzado la cumbre social, o que estaban realizando su ascenso, vislumbraron sus países de origen como referencias a imitar. Sin embargo, y en esto reside la peculiaridad de la experiencia uruguaya, mucho más frecuente fue evidenciar naciones que, además del éxito económico, tenían en común con Uruguay el tamaño geográfico y el rasgo de países “nuevos”. Es decir, el rasgo de ejemplaridad no se limitaba exclusivamente al desarrollo económico alcanzado por el modelo, sino que este debía ser una nación de reciente creación y con un tamaño relativamente limitado.

La ARU, por su carácter organizado y por su pretensión de representar y dar voz a todos los sectores modernizadores, fue la gremial que más se empeñó en evidenciar recorridos ejemplares, que Uruguay tenía y debía tomar para entrar en un círculo virtuoso de desarrollo. Sin embargo, los países modelos, además de haber consolidado un indiscutible éxito económico y político, debían presentar las características fundamentales de los postulados que conformaban los aspectos ideológicos de la misma ARU.

Creo conveniente resumir algunos aspectos generales de este patrimonio de ideas, señalando, desde ya, que la ARU, conformada por un pequeño grupo de productores que tenían en común la preocupación de promover innovaciones en ámbito productivo (no necesariamente agropecuario) y modalidades más modernas de gestión empresarial, nunca fue una organización ideológicamente monolítica. De manera particular, a mitad de la década de 1880, es decir en ocasión del viaje de su iniciador y secretario perpetuo Domingo Ordoñana, un nuevo núcleo dirigente acusó de pasividad al grupo de los fundadores al insistir, en palabras de Federico Vidiella, sobre la necesidad de “pasar a los hechos”, es decir de abandonar una política de simple propaganda a favor de la puesta en marcha de aquellos cambios productivos que el país requería, ya que “con sólo propaganda no se hace nada”¹.

Además de la escasa adhesión de los productores pecuarios, la diferenciación de las actividades, que caracterizó a la casi totalidad de los miembros de la gremial, parece indicar que no todos estos empresarios aspiraban a especializarse como productores agropecuarios y, a pesar de que constituyeran importantes reservas y fuentes de capitalización, las inversiones agropecuarias no fueron privilegiadas respecto a las industriales, las comerciales y las rentistas. Es interesante resaltar, al respecto, que desde 1885 hasta 1898 todos los presidentes de la asociación fueron reconocidos vitivinicultores: Luis De la Torre (que asumió por segunda vez la dirección de la gremial entre 1885 y 1887), Luis Lerena Lenguas (1887-1890), Federico Vidiella (1890-1893) y Diego Pons (1893-1898), pero solamente estos últimos dos tenían también importantes inversiones en ganadería.

La creación de la ARU se puede considerar como el resultado de las nuevas condiciones del desarrollo capitalista en dos sentidos. Por un lado, porque su nacimiento estuvo insertado en el marco de la expansión de los incentivos hacia el cambio tecnológico en ámbito agropecuario que caracterizaron la segunda mitad del siglo XIX. Por el otro, porque la ARU comenzó sus actividades en una fase de crisis económica internacional y, de manera específica, de algunos de los principales productos de exportación. El hecho de que, como aconteció con las gremiales del sur americano, como la Sociedad Rural Argentina y la chilena Sociedad Nacional de Agricultura, logró atraer solamente un escaso número de adherentes indica que, en estos países, los impulsos provocados por el desarrollo capitalista internacional “sólo afectaron de modo muy superficial a la mayoría de los empresarios con intereses rurales, que continuaron administrando sus negocios de modos más tradicionales”². Además, si la ARU suscitó mayor interés en los primeros ocho años de su vida, es decir, en correspondencia de un período de crisis de la ganadería lanar acompañada por nuevos incentivos para las innovaciones, esto podría indicar la existencia de una relación entre adhesiones y aparición de dificultades técnicas (determinadas por la manifestación de enfermedades bovinas y ovinas y por las dificultades encontradas en la fase experimental de algunos cultivos, entre los cuales el de la vid) cuya resolución contribuyó a menguar la atención de los productores hacia la gremial. Frente a esta indiferencia, la ARU mantuvo una posición a veces muy crítica y en otras casi paternalista, relacionando la no adhesión con el “atraso cultural” y el “individualismo” de los empresarios³.

De todas maneras, a pesar de que se proclamó como la representante de la totalidad de los intereses rurales, no necesariamente estos fueron sobrepuestos a los

“intereses del campo”. Al contrario, en más de una ocasión se señaló el papel que Montevideo, “centro de civilización”, tenía que jugar a favor de la “campana desierta”⁴. En ningún momento la ARU planteó una dicotomía entre “ciudad y campo” y en las ocasiones en que se planteó fue fundamentalmente metafórica: la campana era el lugar del esfuerzo y el trabajo, la ciudad era el centro de la especulación. Por otra parte, el liderazgo que quería alcanzar este grupo de empresarios no estaba vinculado exclusivamente al control de los otros sectores sociales de la campana sino, conscientes del papel que el agro había alcanzado en la economía de exportación, quería extenderse a la totalidad de la economía del país. En consecuencia, aunque el sector agropecuario fue considerado como el más dinámico (y los productores como los actores fundamentales para impulsar el desarrollo del país), el problema básico de la ARU fue el “progreso del país”⁵.

Como ha sido relevado para las otras gremiales del cono sur⁶, también la ARU presentaba contradicciones fundamentales entre sus cometidos y su programa. El contexto rural era presentado como el ámbito y motor de las transformaciones necesarias para modificar la estructura socioeconómica del país y los productores rurales eran considerados como la fuerza de cambio. Sin embargo, lo “rural” era el “bien común” y no los intereses de aquel grupo específico ni del sector agropecuario. Además, los mismos productores rurales tenían que vivir un cambio radical, que modificara sustancialmente sus modalidades de producción y sus aspiraciones. Esta contradicción básica —el mundo rural como espacio propulsor de los cambios pero también como ámbito que era necesario transformar— tendió a agudizarse en los períodos de crisis económica. Particularmente después de la crisis de 1890 —aunque no faltaron ejemplos anteriores— desde la ARU se comenzaron a poner en discusión algunos aspectos de la estructura productiva de la campana uruguaya, con especial énfasis en las denuncias contra el latifundio⁷. La transformación del mundo rural era una consecuencia necesaria (a veces, inevitable) del proceso de desarrollo evolutivo que Uruguay tenía que enfrentar. La gremial tenía el papel de facilitar este tránsito ya que, en palabras de Domingo Ordoñana, se habían alcanzado “nuevos tiempos, los magnos tiempos de la transición de la primitiva vida pastoril a la regular vida agrícola, que es la vida que forma la familia, la que da hábitos morales”⁸. El poner de manifiesto la necesidad (y posibilidad) de esta transición implicaba poner en discusión algunos aspectos fundamentales del modelo agroexportador, particularmente el posicionamiento de Uruguay como exportador especializado en productos ganaderos. Y en este punto, la

ARU se diferenci6 claramente de sus hom6logos de la Sociedad Rural Argentina y de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Aunque, como ya se ha se1alado, jam6s existi6 un completo consenso entre los miembros de la gremial sobre las medidas necesarias para concretar las transformaciones que permitieran alcanzar los “nuevos tiempos” anunciados por Ordo1ana, los adherentes de la ARU plantearon una serie de reivindicaciones bastante espec6ficas. Algunas de estas no eran particularmente originales y reproducen posiciones comunes a las de otros grupos an6logos latinoamericanos (y no solo): el respeto absoluto para la propiedad privada y el pedido al Estado de garant6as sobre los derechos de propiedad cuando se percib6an amenazados; el alejamiento de la pol6tica considerada como sin6nimo de violencia, desorden social y enfrentamientos militares entre facciones; el impulso a las innovaciones en el sector agropecuario que garantizaban un incremento de la productividad y la diferenciaci6n de las exportaciones; la necesidad de impulsar pol6ticas a favor de la extensi6n de la educaci6n, particularmente de la educaci6n t6cnica en 6mbito rural; la descentralizaci6n de los poderes p6blicos que incluyera un fuerte desarrollo infraestructural; la convicci6n, compartida por buena parte del resto de la clase dirigente, de que Uruguay ten6a unas inmejorables condiciones naturales⁹.

M6s peculiar fue la preocupaci6n por la endeble base demogr6fica del pa6s y por los efectos sociales que la afirmaci6n de los derechos liberales sobre la propiedad privada de la tierra estaba provocando, es decir la expuls6n de trabajadores excedentes de las estancias, fen6meno agudizado por la consolidaci6n del alambramiento y la definici6n de los derechos de propiedad de la tierra en sentido liberal. La gremial enfatiz6 la necesidad de incrementar la poblaci6n, factor clave para viabilizar a Uruguay como pa6s independiente. Sin embargo, las propuestas de crear colonias de inmigrantes, que caracterizaron la pol6tica de la ARU en su nacimiento, fueron paulatinamente acompa1adas o sustituidas por una creciente atenci6n hacia el “pobrer6o rural”. La preocupaci6n por la inserci6n laboral y social de este sector, llamado “proletariado rural”, derivaba del hecho de que era considerado como el n6cleo que m6s pod6a ser atra6do por los “caudillos” y tentado por las sublevaciones. Por otra parte, los dirigentes de la ARU tuvieron una creciente consciencia de que la reducci6n de los lugares de trabajo determinada por la nueva organizaci6n productiva de las estancias, estaba incrementando los tradicionales movimientos de poblaci6n, con el consecuente aumento de la emigraci6n de los labradores hacia Argentina o Brasil. En consecuencia, a partir de

1880 se multiplicaran los proyectos de colonización destinados a la población “nacional”, que acompañaron o contrastaron con aquellos relacionados con la colonización con inmigrantes.

La demanda de orden (represión del abigeato y de la violencia en la campaña) se acompañó de pedidos de “disciplinamiento” moral y laboral de la mano de obra. Constantemente se insistió en la importancia de los proyectos educativos; en una cierta distribución de la riqueza, entendida como arrendamiento de tierras para los peones desplazados de las grandes estancias; en impulsar mecanismos que atrajeran hacia la producción agrícola a las familias rurales pobres. Esta prédica, que esbozaba un proceso de integración social era, naturalmente, instrumental. Además de sus rasgos paternalistas, las medidas propuestas y/o ideadas conducían hacia una más eficiente estructuración jerárquica de la sociedad. El crecimiento poblacional garantizaría, entre otras cosas, la reducción de los costos laborales, particularmente elevados. Solamente unos trabajadores disciplinados podían garantizar un incremento de la productividad y la estabilidad en el número de la mano de obra. A pesar de esto, la ARU demostró unos rasgos integradores que difícilmente se encuentran en otras gremiales análogas en América Latina.

Todas las reclamaciones de la ARU confluían —y tenían como base— en el pedido de paz interna, que esta gremial hizo constantemente hasta los primeros años del siglo XX y que constituía, a la vez, el fundamento y la condición para promover el desarrollo. La paz fue considerada como la condición sine qua non para promover las innovaciones agropecuarias, para atraer a los inmigrantes y para frenar la emigración de la población rural hacia los países vecinos. La llegada de extranjeros ajenos a las contiendas políticas habría fortalecido la armonía interna y, al mismo tiempo, garantizado la difusión de aquellas técnicas agrícolas que la población rural nacional, ligada a prácticas rutinarias e improductivas, desconocía. Ya que estas nuevas modalidades de producción eran mucho más rentables, hubiese sido extremadamente sencillo extenderlas a través de la imitación. Además, se podía fortalecer su difusión con la apertura de escuelas primarias y técnicas en todo el país. La mayor rentabilidad de los nuevos cultivos y de la ganadería moderna habría mejorado las condiciones del “proletariado rural” y, además, contribuido a afincar a los pobladores y a erradicar el nomadismo, fenómeno que se consideraba estrictamente ligado a la violencia, el abigeo y las sublevaciones. En síntesis, ayudaría a consolidar la paz. El país pacificado atraería más inmigrantes e incentivaría los empresarios a profundizar en sus innovaciones. La

mejor situación económica y social del “proletariado rural” y la llegada de extranjeros llevarían a un importante crecimiento demográfico y, consecuentemente, un incremento de la demanda interna que, a su vez, habría estimulado una diferenciación aún mayor de la producción. Esto permitiría una mejor inserción en el mercado internacional, al que se le ofrecería algo más que cuero y tasajo, atenuando los efectos negativos provocados por las fluctuaciones del valor y de las cantidades exportadas. La riqueza derivada de la expansión de la comercialización implicaría un nuevo y ulterior estímulo para la diferenciación de la producción, la llegada de inmigrantes, la mejora de las condiciones sociales del “proletariado rural” y la pacificación interna, concluyendo este círculo virtuoso de desarrollo sostenido.

En líneas generales los postulados de la ARU se quedaron fundamentalmente en el nivel de la prédica. Los esfuerzos por promover la creación de escuelas agrícolas, tanto públicas como con coparticipación público-privada, terminaron fracasando, la mayoría antes de ponerse en marcha. El impulso hacia el desarrollo agrícola siguió pautas y ritmos independientes de sus recomendaciones. La organización administrativa se mantuvo, en lo posible, centralizada, el sistema de comunicación absolutamente insuficiente hasta entrado el siglo XX y el precio del transporte de los productos agropecuarios en los ferrocarriles británicos elevadísimo. La gremial no tuvo la fuerza suficiente para condicionar la política estatal. El Estado, único actor capaz de fomentar una transformación tan relevante de la estructura socio-productiva, mostró una educada atención a los pedidos de la ARU. Captó en numerosas ocasiones sus dirigentes para incluirlos en los elencos gubernamentales. Pero se limitó a impulsar solamente aquellas medidas que contribuían a fortalecer el control territorial del país o, eventualmente, a mejorar cualitativa o cuantitativamente los productos ya insertados en la corriente agroexportadora¹⁰.

Para fortalecer su discurso, que fue también un proyecto político-económico a futuro, la ARU insistió en evidenciar algunos países considerados de referencia o modelos a seguir que, independientemente de sus rasgos efectivos, debían seguir los lineamientos generales propuestos por la gremial. En este sentido, la “ejemplaridad” de los modelos era inevitablemente forzosa y el carácter modélico que podían tener, por ejemplo, realidades cuales la californiana o la belga no residía en la adopción imitativa de recetas y/o medidas adoptadas en estos dos países, sino en la adhesión a un determinado tipo de “filosofía de desarrollo” que, en opinión de los dirigentes de la ARU, había pautado su rápido crecimiento económico, social y político. Así que, como

había acontecido en “Tiro, Sidon, Cartago y España”, en California la “carrera al oro” de 1849 había puesto aquel país en una situación de pobreza y despoblamiento, en oposición a la prosperidad de la década de 1870, debido a que “en 1849 la California no producía sino oro y era necesario que los graneros del mundo se abriesen para llevar el alimento a los cazadores”, mientras luego los habitantes de aquel país habían entendido “que por abundante que fuese su producción en los metales llamados preciosos, estos no constituían una riqueza, sino un recurso para pagar el tributo debido á la industria de otras naciones” y, por ende, se habían librado del “vasallaje mercantil”, transformándose en uno de los países más ricos del mundo¹¹. En síntesis, no se trataba, así, solo de abandonar la “primitiva vida pastoril” y multiplicar los productos destinados a la exportación, sino también alejarse de las especulaciones de la Bolsa y de las aventuras especulativas, a favor del empeño para promover la agricultura y la industria, “para que ellas á su turno formen las bases de la fortuna pública”¹².

Puntos de referencia idealizados desde el Río de la Plata, estos países ocasionalmente fueron “descubiertos” en ocasión de viajes de algún representante de estos sectores de la elite. Estas estadías representaron un momento de confrontación para los proyectos reformistas de la elite modernizante en varios sentidos: permitían enfrentarse con la efectiva realidad de estas situaciones, garantizaban un momento de aprendizaje directo sobre las instituciones y los proyectos que se estaban consolidando en los países “modelos”, pero también generaron cierta desilusión al descubrir que estos modelos eran menos eficaces y ejemplares del previsto. Intentaré examinar esta confrontación a partir de un caso concreto, el viaje realizado por el fundador de la ARU, Domingo Ordoñana entre 1884 y 1886.

Ordoñana y el proyecto “vasco”

A pesar de que las biografías “monumentales” constituyan un recurso tradicional de la historiografía uruguaya y de que, con inusitada frecuencia, los “grandes personajes”, sus actuaciones y sus discursos, son llamados en causa para explicar los procesos históricos¹³, los acercamientos a la figura de Ordoñana son muy parciales y su trayectoria es identificada con lo que se considera que la ARU representaba. En consecuencia, Ordoñana es considerado el ideólogo de los estancieros. Esto a pesar de que, en realidad, sus hipótesis sobre el progresivo desarrollo del país, definido por él mismo como “ganadería agronómica”, preveía el lento abandono de la ganadería

extensiva a favor de una producción agropecuaria integrada, con una participación mayoritaria de la agricultura. Y, sobre todo, a pesar de que una parte sustancial de sus supuestos, particularmente su fe católica, no era compartida por la casi totalidad de los directivos de la ARU.

La única excepción la constituye un reciente trabajo de Pan-Montojo¹⁴, a la cual reenvió para la profundización de las breves noticias biográficas que siguen. Nacido en Vitoria en 1829, Domingo Martínez Ordoñana e Iparraguirre, miembro de la pequeña nobleza vasca, llegó a Uruguay en 1841 bajo la protección de un protector, tal vez su tío, el estanciero Juan Antonio Porrúa. Siguiendo la suerte de los batallones vascos constituidos durante la llamada Guerra Grande en territorio oriental (1843-1851), participó en los dos bandos involucrados en el conflicto. Una vez estabilizada su posición en la facción guiada por Oribe y Rosas, se especializó primero como enfermero y luego como cirujano del ejército, obteniendo el título de médico en la Universidad de Buenos Aires, a pesar de que no está claro que haya ejercido esta profesión en tiempo de paz. Luego de casarse con Alejandrina Josefa Fernández de la Sierra y Pagola, representante de una familia de aquel sector de la oligarquía que estaba entrando en clara decadencia¹⁵, en los años cincuenta formó una estancia, Villa Alejandrina, en los alrededores de Nueva Palmira en el departamento de Soriano¹⁶. Convencido de que las posibilidades de progreso de Uruguay fuesen infinitas y de que el país estaba desaprovechando su potencialidad en conflictos incomprensibles y sanguinarios, fue uno de los principales impulsores de la modernización de los sistemas productivos agrícolas en el país, donde promovió experimentación en el mestizaje ganadero y en agricultura. Fundador de la ARU en 1871, gremial del cual fue nombrado como “secretario perpetuo”, intentó presentarse como la figura más insigne de la ideología del sector más progresista y avanzado de las elites uruguayas del último tercio del siglo XIX¹⁷.

Ordoñana planteó un proyecto relativamente orgánico que tendía a la completa transformación de Uruguay y a su consolidación como Estado nacional. Desde el punto de vista del progreso económico, las propuestas de Ordoñana contribuyeron a conformar el conjunto del proyecto de la ARU, así sus axiomas fueron más o menos comunes a la totalidad de los otros principales exponentes de la gremial: optimismo absoluto con las condiciones geoclimáticas del país; impulso a las innovaciones y a la diferenciación productiva; interés para promover la llegada de inmigrantes para incrementar la población del país sin que el proceso migratorio provocara tensiones sociales entre los

peones desplazados por el alambramiento, el llamado “proletariado rural”, sector hacia el cual se prestó siempre una particular atención; promoción de la educación en ámbitos rurales; descentralización administrativa. Particular énfasis puso en el sentimiento pacifista, no solo porque la pacificación del país hubiera facilitado las inversiones y las diferenciaciones en el sector agrícola, sino porque “estamos en tiempos en que la grandeza de las naciones no se mide por los soldados y bayonetas que sustentan, sino por la variedad y cantidad de productos agrícolas que cosechan”, como sostuvo en el discurso de inauguración el día en que se fundó la ARU¹⁸. Ordoñana insistió en el hecho de que el progresivo perfeccionamiento de la ganadería debía estar acompañado por un gradual incremento de la producción agrícola y que esta última hubiese terminado con prevalecer sobre la primera, como factor de progreso “natural” y “obligatorio”: “Nuestro tránsito á la agricultura viene compelido por la fuerza de la ilustración del siglo [...] pero para efectuar resueltamente este paso, antes de efectuar este movimiento, nuestra ganadería, apesar [sic] de las contrariedades que padezca, tiene que pasar por un perfeccionamiento gradual que la dignifique y levante, tiene que abandonar el empirismo”¹⁹. Esta prédica que, por un lado invitada a promover innovaciones en ganadería y, por el otro, vislumbraba un futuro en que la ganadería tenía un papel secundario en la producción tuvo una cierta respuesta en los otros dirigentes de la gremial que, aunque no adhirieron de forma completa a esta interpretación mecanicista, invirtieron y experimentaron en productos agrícolas no tradicionales (como la vid, el olivo, el tabaco), debido a su elevada rentabilidad (efectiva y potencial) y a que compartían con Ordoñana la valoración de la ciencia y de las potencialidades de las transformaciones tecnológicas. Las citadas diferencias que surgieron entre Ordoñana y el grupo de fundadores y la segunda generación de dirigentes de la ARU, conformada por Federico Vidiella, Diego Pons y Luis Larena Lenguas, que a mitad de la década de 1880 comenzó a tomar las riendas de la gremial, estuvo relacionada a los tiempos y las modalidades de la puesta en marcha de este proyecto. Para estos nuevos exponentes, la gremial no solo había demostrado una excesiva preocupación para publicitar las innovaciones, sin incidir en las decisiones de los empresarios agropecuarios y, sobre todo, de las instituciones. En consecuencia, el llamado a “pasar a los hechos” que la segunda generación de la ARU hizo se concretó no tanto en un cambio de rumbo en las directivas de la gremial, sino en una entrada de sus exponentes en cargos político-institucionales, desde donde, sin embargo, no se concretaron las propuestas reformistas de la asociación. Por otra parte, este futuro, en que la ganadería tenía un espacio

económico reducido frente al avance de la producción agrícola contribuyó ulteriormente a alejar una gran parte de estancieros de la ARU.

En este sentido, creo necesario precisar que Ordoñana no fue un simple “mediador social” o un “intermediario”, en el sentido que da al término Banti²⁰, y tampoco se limitó a una prédica genérica a favor de un proyecto socio-político que jamás intentó implementar y que no tenía ningún tipo de representación y peso en la sociedad uruguaya del período. Su hipótesis de progresivo desarrollo de las estancias ganaderas, con un incremento de la producción agrícola y el refinamiento de los ganados, fue efectivamente llevado a cabo por un número representativo de estancieros del litoral del río Uruguay y del sur del país. La diferenciación de la producción fue relativamente profunda en estas mismas regiones, las más integradas al sistema comercial atlántico y al intercambio agroexportador.

Un absoluto consenso recibió su contribución a la invención de una primera simbología nacional, a la cual Ordoñana contribuyó con la financiación del cuadro de Juan Manuel Blanes *El Juramento de los Treinta y Tres Orientales* y la misma definición del lugar del desembarco y del número “oficial”²¹ de este grupo de patriotas que contribuyó al estallido de la guerra argentino-brasileña de 1825-1828, que se concluyó con la creación del Estado Oriental del Uruguay. A pesar de esta contribución, Ordoñana jamás renegó de sus orígenes español y vasco, compartiendo tres adhesiones nacionalistas (las de sus países de origen y la del de acogida).

La visión “españolista” de Ordoñana tenía un cierto rasgo instrumental. La insistencia en enaltecer y elogiar la función de los cabildos coloniales tenía su justificación en el proyecto de descentralización administrativa que, en opinión suya y de los otros dirigentes de la ARU, hubiese garantizado un mejor control de los “caudillos”, y por ende ofrecido un resguardo a la pacificación interna, unos gastos más eficaces en obras públicas y una menor corrupción. A esto se sumó la importancia, fuertemente subrayada, de la herencia lingüística y cultural que España había ofrecido a América y a Uruguay²².

A esto Ordoñana sumó la idealización de la sociedad vasca, que sirvió como modelo ejemplarizante para su propuesta de transformación de la sociedad uruguaya, como ha observado Pan-Montojo. La idealizada “arcadia” vasca contenía todos los componentes que Ordoñana prospectaba para el futuro uruguayo: había transitado por una profunda transformación socioeconómica y política pero superando las fracturas sociales que los cambios técnicos y productivos (también aquellos por él mismo

proyectados) podían provocar. Había permitido un eficaz y armónico desarrollo agrícola e industrial. Había encontrado en la religión católica y en sus curas un elemento de difusión de los principales elementos culturales (alfabetización, pero también valores jerarquizados de la sociedad) que debían consolidar la sedentarización de la población y su progresivo abandono de las sublevaciones y el bandolerismo, ofreciendo un nuevo papel a la familia y a la mujer, aunque en las antípodas de la “mujer moderna”²³. Aunque el análisis de la difusión de las ideas y los proyectos políticos que recorrieron América Latina y, de manera particular, el cono sur en el siglo XIX sigue siendo todavía una hipótesis de trabajo, son evidentes los influjos tanto de las ideas de Sarmiento como la de Alberdi en la propuesta de Ordoñana. Sin embargo, además de una cierta indefinición, en el proyecto de Ordoñana la cuestión no está ligada tanto a la formación de ciudadanos preocupados por la cosa pública, como en el caso del programa sarmientino, y solo parcialmente presenta la preocupación del programa alberdiano de la construcción jerárquica de la sociedad. La hipótesis era la de generar una sociedad que permitiera integrar jerárquicamente a los extranjeros y a los desplazados del campo, a los cuales se le ofrece un medio de vida que no necesariamente tenía que ser considerado como un instrumento de participación política ni mucho menos un riesgo para las jerarquías ya definidas. La cuestión, como por Sarmiento, era la de consolidar una nueva institucionalización que garantizara una aceleración del ritmo del progreso económico²⁴.

Si, como dije, los aspectos socioproductivos de la propuesta de Ordoñana fueron bien recibidos entre los dirigentes de la ARU (a pesar de las resistencias entre el resto de los estancieros), el “modelo vasco” encontró una cierta frialdad, por no decir una absoluta resistencia. A alejar de la hipótesis de trasladar la experiencia del País Vasco a Uruguay intervinieron un conjunto de factores. La tendencia a solemnizar el lugar de origen fue común a casi todos los extranjeros, así que, de la misma manera que el vasco Ordoñana encontró en su país natal el “punto de referencia” ejemplarizante, los inmigrantes catalanes, mallorquines, ligures, piemonteses, etc. buscaron en los aspectos más eficaces de sus lugares de origen los modelos para trasladar al desarrollo económico uruguayo. Por otra parte, la misma experiencia ligada a las experimentaciones con los nuevos cultivos o a las innovaciones en ámbito ganadero (pero también industrial) hizo surgir la generalizada convicción de que las condiciones climáticas y sociales de Uruguay era peculiares o, por lo menos, absolutamente diferentes de las europeas. Y, en consecuencia, era necesario adaptar lo conocido a esta

nueva realidad. Por último, el difundido liberalismo, cercano al agnosticismo o al ateísmo, de la gran mayoría de los componentes de la elite modernizante hizo dudar sobre el papel del catolicismo en el progreso del país, difidencia probablemente justificada, además, por el número escaso y el pobre nivel cultural de los curas de campaña.

La visión “españolista” de Ordoñana tenía un cierto rasgo instrumental. La insistencia en enaltecer y elogiar la función de los cabildos coloniales tenía su justificación en el proyecto de descentralización administrativa que, en opinión suya y de los otros dirigentes de la ARU, hubiese garantizado un mejor control de los “caudillos”, y por ende ofrecido un resguardo a la pacificación interna, unos gastos más eficaces en obras públicas y una menor corrupción. A esto se sumó la importancia, fuertemente subrayada, de la herencia lingüística y cultural que España había ofrecido a América y a Uruguay²⁵.

A esto Ordoñana sumó la idealización de la sociedad vasca, que sirvió como modelo ejemplarizante para su propuesta de transformación de la sociedad uruguaya, como ha observado Pan-Montojo. La idealizada “arcadia” vasca contenía todos los componentes que Ordoñana prospectaba para el futuro uruguayo: había transitado por una profunda transformación socioeconómica y política pero superando las fracturas sociales que los cambios técnicos y productivos (también aquellos por él mismo proyectados) podían provocar. Había permitido un eficaz y armónico desarrollo agrícola e industrial. Había encontrado en la religión católica y en sus curas un elemento de difusión de los principales elementos culturales (alfabetización, pero también valores jerarquizados de la sociedad) que debían consolidar la sedentarización de la población y su progresivo abandono de las sublevaciones y el bandolerismo, ofreciendo un nuevo papel a la familia y a la mujer, aunque en las antípodas de la “mujer moderna”²⁶. Aunque el análisis de la difusión de las ideas y los proyectos políticos que recorrieron América Latina y, de manera particular, el cono sur en el siglo XIX sigue siendo todavía una hipótesis de trabajo, son evidentes los influjos tanto de las ideas de Sarmiento como la de Alberdi en la propuesta de Ordoñana. Sin embargo, además de una cierta indefinición, en el proyecto de Ordoñana la cuestión no está ligada tanto a la formación de ciudadanos preocupados por la cosa pública, como en el caso del programa sarmientino, y solo parcialmente presenta la preocupación del programa alberdiano de la construcción jerárquica de la sociedad. La hipótesis era la de generar una sociedad que permitiera integrar jerárquicamente a los extranjeros y a los desplazados del campo, a

los cuales se le ofrece un medio de vida que no necesariamente tenía que ser considerado como un instrumento de participación política ni mucho menos un riesgo para las jerarquías ya definidas. La cuestión, como por Sarmiento, era la de consolidar una nueva institucionalización que garantizara una aceleración del ritmo del progreso económico²⁷.

Si, como dije, los aspectos socioprodutivos de la propuesta de Ordoñana fueron bien recibidos entre los dirigentes de la ARU (a pesar de las resistencias entre el resto de los estancieros), el “modelo vasco” encontró una cierta frialdad, por no decir una absoluta resistencia. A alejar de la hipótesis de trasladar la experiencia del País Vasco a Uruguay intervinieron un conjunto de factores. La tendencia a solemnizar el lugar de origen fue común a casi todos los extranjeros, así que, de la misma manera que el vasco Ordoñana encontró en su país natal el “punto de referencia” ejemplarizante, los inmigrantes catalanes, mallorquines, ligures, piemonteses, etc. buscaron en los aspectos más eficaces de sus lugares de origen los modelos para trasladar al desarrollo económico uruguayo. Por otra parte, la misma experiencia ligada a las experimentaciones con los nuevos cultivos o a las innovaciones en ámbito ganadero (pero también industrial) hizo surgir la generalizada convicción de que las condiciones climáticas y sociales de Uruguay era peculiares o, por lo menos, absolutamente diferentes de las europeas. Y, en consecuencia, era necesario adaptar lo conocido a esta nueva realidad. Por último, el difundido liberalismo, cercano al agnosticismo o al ateísmo, de la gran mayoría de los componentes de la elite modernizante hizo dudar sobre el papel del catolicismo en el progreso del país, difidencia probablemente justificada, además, por el número escaso y el pobre nivel cultural de los curas de campaña.

El viaje y el descubrimiento de las “tierras cansadas”

Entre diciembre de 1884 y agosto de 1886, Ordoñana realizó un viaje que tocó Brasil, Senegal, Portugal, España, Francia, Bélgica, Alemania, Italia, Gran Bretaña, Estados Unidos y nuevamente, Francia y España. Era, muy probablemente, su tercer viaje en Europa, luego de una estadía realizada en 1860, al parecer para devolver a su familia el dinero que había recibido para realizar su primer viaje a Uruguay, y la visita a la Exposición Internacional de París en 1867, seguida por una larga estancia en España el año sucesivo.

Las razones del viaje no son claras. Seguramente debía participar en la Exposición Universal de Amberes, donde tenía que representar a la ARU, y no se puede excluir que tuviera también intención de presenciar a la Exposición Internacional de las Invenciones de Londres, ambas realizadas en 1885. A esto, muy probablemente, se sumaron razones ligadas a su salud y, tal vez, a su negocio ganadero²⁸. Más allá de esto, debería considerarse que los viajes hicieron parte del patrimonio de los miembros de la ARU, como parte de su función de innovación cultural y productiva.

A lo largo de su largo viaje, Ordoñana envió unas correspondencias que fueron publicadas en la *Revista de la Asociación Rural del Uruguay* y, luego, reunida en un libro²⁹. Aunque recurrió a la estrategia literaria de cartas personales al director de la revista, es evidente la intención de considerar cada observación o cosa notable anotada como ejemplar y ejemplarizante para los lectores. En el acápite del libro está presente una carta del Ministro de Gobierno, Carlos de Castro, que encomendaba Ordoñana un “estudio de las cuestiones industriales y económicas que más se agiten en los centros que recorra y tengan una relación directa con las necesidades vitales de nuestra plaza”³⁰. Sin embargo, considerando que la carta del ministro es fechada 9 de diciembre de 1884, es decir el día antes de la partida de Ordoñana, es altamente probable que este “estudio” representara más bien una forma de saludo cortés, por parte del gobierno, al secretario perpetuo de la ARU que una efectiva preocupación institucional. Más allá de que, durante la jornada europea, el gobierno cambió (con la caída del presidente Máximo Santos y la asunción de Máximo Tajes), ninguna de las recomendaciones de Ordoñana realizadas en sus correspondencias, que, por otra parte, reproducían sustancialmente sus ideas ya expresadas en Uruguay, fueron asumidas institucionalmente.

En líneas generales, y en pos de la brevedad de la ponencia, se pueden reagrupar las consideraciones de Ordoñana en tres grandes grupos de observaciones.

En un primer nivel, la generalizada admiración para cualquier indicio de progreso tecnológico, con particular atención para el ferrocarril. Ordoñana encuentra avances notorios en todos los países visitados. En Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos, como era esperable, pero también en Dakar, Lisboa, cuya descripción muestra una palpable emoción por el progreso realizado, o en Andalucía, a pesar de haber sido recién golpeada por un terremoto³¹. A esto se suma una peculiar atención para la evolución de determinados cultivos, principalmente la vid, que Ordoñana, contemporáneo a la consolidación de las primeras experimentaciones en Uruguay, consideraba con un futuro particularmente promisorio, en parte por su potencialidad de

fortalecer los activos monetarios en el marco del policultivo (que observó en diferentes zonas europeas) y en parte por la difusión de plagas y enfermedades (como la filoxera y el mildew), sobre las que relató detalladamente la difusión y las curas³². Por otra parte, advirtió de inmediato la existencia de un “peligro” para las economías rurales europeas, ya que “hace años comenzó á iniciarse en Europa una grave crisis agrícola”. A pesar de que Ordoñana ponga en relación el derrumbe de los precios agrícolas europeos con la equivalente caída de precios ganaderos sufrida en Uruguay, insiste en las enormes proporciones de la crisis europea y, de manera particular, en sus efectos: aumento de las tensiones sociales, abandono de zonas agrícolas particularmente en Francia, incremento de medidas proteccionistas en el país galo y en Inglaterra³³. A pesar de esto, el secretario perpetuo de la ARU no puede que relevar las posibilidad de que los productos uruguayos, particularmente los agrícolas no tradicionales (como la vid), logren conquistar los mercados europeos. En consecuencia, el entusiasmo para los avances encontrados en Europa lo devuelve a las potencialidades uruguayas e incrementa sus convicciones sobre las reformas que considera necesaria para el progreso de su país de adopción.

Esta tensión entre el asombro por lo que encuentra en su viaje, el descubrimiento por los problemas generados por las transformaciones técnicas y la consecuente revalorización de Uruguay es particularmente evidente en sus correspondencias desde Estados Unidos. Aquí Ordoñana puede relevar de forma más evidente los peligros explícitos e implícitos que el progreso estaba generando a nivel social y, en consecuencia, sus consideraciones tienden a abandonar el asombro a favor de un preocupado escepticismo. A pesar de relevar el impresionante empuje de la vitivinicultura californiana y de sus consideraciones sobre la general amabilidad de la policía neoyorquina, no puede que asombrarse negativamente por el “egoísmo personal” que, en su opinión, caracterizaría a la sociedad estadounidense y, de manera particular, por las elevadísima criminalidad y la difusión de la pobreza, evidente en las principales ciudades visitadas³⁴. Una vez más, el asombro para el progreso lo lleva a evidenciar sus peligros. Y el descubrimiento de estos límites implícitos a una revalorización de Uruguay. Tanto es así que el patrimonio industrial de Chicago no le asombra y considera que las más grandes fábricas de esa ciudad son equivalentes a la Liebig’s de Fray Bentos³⁵.

Un último aspecto a señalar es su redescubrimiento de la “arcadia vasca” que, inevitablemente, lo llevará a modificar su anterior “modelo”. Durante su primera estadía

en el País Vasco, Ordoñana repite sustancialmente su patrimonio de idealización. En primer lugar, observa complacido que en Vitoria “no se vén en sus espaciosas calles, en sus paseos, avenidas y alamedas, los mendigos y estropeados que se observan en otras ciudades de Europa”³⁶. Además, insiste en que “los vascongados, por más que hayan perdidos sus fueros y ciertas libertades políticas, no han de perder ni pierden su carácter típico”, debido a que residen en “el país de la constancia y de la moral social, que ha sido y es el secreto de esa poderosa fuerza expansiva y asimilativa que le caracterizó y caracteriza en suelo americano”³⁷. Alabar el “atavismo” de los vascos, virtud claramente opuesta al nomadismo de los peones rurales uruguayos, no le impide observar, al abandonar el País Vasco, algunas transformaciones que se estaban verificando. Su “ánimo” queda así “contristadísimo de ver tantas y tan riquísimas regiones que conocimos ricas y opulentas en otros tiempos, condenadas hoy á la improducción y al obligado cambio de cultivos que todos flaquearán por la agotación, pobreza y miseria de estos cansados suelos”³⁸. El agotamiento de los suelos, que Ordoñana encontrará también en los otros países visitados, será un elemento constante de sus observaciones, en clara oposición a la fertilidad del suelo uruguayo. A esto se sumará el descubrimiento del regionalismo, hacia el cual Ordoñana desconfiaba mirando la experiencia de las guerras civiles interprovinciales argentinas, y que consideraba opuesto a la esperada descentralización administrativa. A su vuelta Ordoñana perseveró aunque con menos énfasis, sobre el “modelo vasco”, pero purgado de todo tipo de alusión al sentimiento nacional-regional. Mientras, acompañando las críticas de la segunda generación de dirigentes de la ARU a las especulaciones bancarias que caracterizaron a la economía uruguaya anterior a la crisis de 1890, insistió con fuerza en las potencialidades del país, que la inercia y la incapacidad de políticos y especuladores estaban derrochando.

¹Véase la nota de Federico R. Vidiella en *Revista de la Asociación Rural del Uruguay (RARU)*, 15-8-1888, año XVII, n.15, pp. 394-396 y la carta pública del mismo Vidiella dirigida a Domingo Ordoñana en RARU, 15 de septiembre de 1888, Año 17, 17, pp. 449-451.

²Roy HORA: *Los terratenientes de la pampa Argentina. Una historia social y política, 1860-1945*, Buenos Aires, Siglo XIX, 2005, p. 25.

³RARU, 15 de diciembre de 1872, año 1, 10, p. 185.

⁴RARU, 1 de septiembre de 1874, año 3, 42, p. 413.

⁵Documentos relativos a la fundación de la Asociación Rural del Uruguay, Montevideo, Imprenta del Siglo, 1871, p. 3.

⁶Roy HORA: *Los terratenientes...*, pp. 9-10 y 18.

⁷José Pedro BARRÁN y Benjamín NAHUM: *Historia rural del Uruguay moderno*, tomo II, *La crisis económica (1886-1894)*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1971, pp. 393-428.

⁸Domingo ORDOÑANA: *Pensamientos rurales sobre necesidades sociales y económicas de la república*, Tomo 1, Montevideo, Imprenta Rural, 1892, p. 2.

⁹El pedido al Estado de defensa de la propiedad y de garantía para la vida en RARU, 15-3-1872, año I, n.1, pp. 6-7; la posición contra la guerra, en RARU, 15 de septiembre de 1872, Año 1, 7, pp. 41-44; sobre la mejora de la pública administración, RARU, 15 de junio de 1872, Año 1, 4, p. 1; las cuestiones de vialidad en RARU, 15 de diciembre de 1872, Año 1, 10, pp.161-164. El pedido de instaurar municipios y descentralizar la gestión estuvo presente ya en el documento de constitución de la ARU en Documentos, p. 6. Un resumen de todos estos postulados en RARU, 15 de mayo de 1872, Año 1, 3, pp. 9-10.

¹⁰Solamente en el caso de la vitivinicultura los lineamientos generales de la gremial lograron concretarse, por lo menos parcialmente, con la constitución, en 1887, de la Sociedad Vitícola Uruguaya (SVU), dotada de un capital de \$ 120.000 en acciones de \$100 cada una, que se vendieron en pocos días, RARU, 31 de marzo de 1887, Año 16, 6, pp. 141-144.

¹¹RARU, 15 de septiembre de 1872, Año 1, 7, p. 48.

¹²RARU, 15 de septiembre de 1875, Año 4, 67, p. 1026.

¹³Véanse, por ejemplo, las infinitas publicaciones relacionadas a las figuras de José Gervasio Artigas y de José Batlle y Ordoñez.

¹⁴Juan PAN-MONTOJO: “El vasco-español Domingo Ordoñana: ruralismo, progreso y orden en el Uruguay del siglo XIX”, en Manuel PÉREZ LEDESMA (ed.): *Trayectorias trasatlánticas (Siglo XIX). Personajes y redes entre España y América*, Madrid, Polifemo – Colección Pasaje América, 2013, pp. 269-300.

¹⁵Archivo de la Curia de Montevideo, Parroquia del Cordón, libro 5, folio 125, 31-10-1857. Alejandrina Fernández de la Sierra y Pagola era sobrina de Manuel Vicente Pagola, destacado militar de las guerras de independencia.

¹⁶La descripción de su estancia en Domingo ORDOÑANA: *Pensamientos rurales...*, pp. 416-419.

¹⁷Ordoñana murió en 1897, durante una estadía en Barcelona. En José María FERNÁNDEZ SALDAÑA: *Diccionario uruguayo de biografías 1810-1940*, Montevideo, Amerindia, 1945, pp. 918-921.

¹⁸*Documentos...*, p. 15.

¹⁹*Ibíd.*, pp. 15-16.

²⁰Alberto BANTI: *Terra e denaro. Una borghesia padana dell'Ottocento*, Venecia, Marsilio, 1989.

²¹Se sabe que en 1825 desembarcaron en territorio oriental cuarenta personas. Sin embargo, tempranamente se comenzó a considerar que la expedición fue conformada por treinta y tres patriotas. Considerando el nulo conocimiento de las costas y del Río de la Plata que tenían el grupo de patriotas encabezado por Juan Antonio Lavalleja, que tuvo que recurrir a un marinero genovés para cruzar el río, también sobre el lugar del desembarco, que Ordoñana hizo identificar en la playa de la Agraciada, que componía su estancia, pueden surgir varias dudas.

²²Los componentes de esta visión españolista, en Domingo ORDOÑANA: *Pensamientos rurales...*, pp. 207-209 y de manera particular en *Íd.*: *Conferencias dadas en la Asociación Rural para la historia fundamental de la República del Uruguay sobre unos documentos del desaparecido archivo del cabildo de Santo Domingo de Soriano*, Montevideo, s.p.i., 1890. De todas maneras, hay que considerar que, a pesar de que Ordoñana fue miembro de la Cámara Española de Comercio, Industria y Navegación, jamás llegó a ser un exponente prominente de esta asociación, algo que induce a pensar de que el “españolismo”

de Ordoñana no fue bien recibido entre los empresarios que más tenían contactos y relaciones con la península.

²³Entre numerosísimos ejemplos de la “arcadía vasca”, véase Domingo ORDOÑANA: *Pensamientos rurales...*, pp. 81-83.

²⁴Tulio HALPERÍN DONGHI: *Proyecto y construcción de una nación*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1980.

²⁵Los componentes de esta visión españolista, en Domingo ORDOÑANA: *Pensamientos rurales...*, pp. 207-209 y de manera particular en Íd.: *Conferencias dadas en la Asociación Rural para la historia fundamental de la República del Uruguay sobre unos documentos del desaparecido archivo del cabildo de Santo Domingo de Soriano*, Montevideo, s.p.i., 1890. De todas maneras, hay que considerar que, a pesar de que Ordoñana fue miembro de la Cámara Española de Comercio, Industria y Navegación, jamás llegó a ser un exponente prominente de esta asociación, algo que induce a pensar de que el “españolismo” de Ordoñana no fue bien recibido entre los empresarios que más tenían contactos y relaciones con la península.

²⁶Entre numerosísimos ejemplos de la “arcadía vasca”, véase Domingo ORDOÑANA: *Pensamientos rurales...*, pp. 81-83.

²⁷Tulio HALPERÍN DONGHI: *Proyecto y construcción de una nación*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1980.

²⁸Según noticias no bien especificadas pero jamás desmentidas, Ordoñana era afecto de una enfermedad nerviosa derivada de haber presenciado el degüello de varios centenares de prisioneros en ocasión de la batalla de India Muerta. Sobre la posible adquisición de ganados para su estancia existen algunas noticias indirectas en el relato de su viaje que, sin embargo, impiden llegar a conclusiones fehacientes al respecto.

²⁹ Domingo ORDOÑANA: *Interesantes correspondencias a la Asociación Rural del Uruguay*, Montevideo, Imprenta Rural, 1887.

³⁰Ibíd., p. 1.

³¹ Ibíd., pp. 13-15 y 49.

³²Véase, entre numerosísimos ejemplos, la correspondencia desde Burdeos de junio de 1886, en Ibíd., pp. 293-295.

³³ Ibíd., pp. 34-37.

³⁴ Ibíd., pp. 197, 211, 239 y 246-247.

³⁵ Ibíd., p. 215.

³⁶ Ibíd., p. 50.

³⁷ Ibíd., p. 51.

³⁸ Ibíd., p. 71.

EL GOBIERNO DE LA HACIENDA EN ESPAÑA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVIII, ¿UNA CUESTIÓN PARA EXPERTOS?

Anne Dubet
*Clermont Université, Université Blaise Pascal, EA 1001,
Centre d'Histoire "Espaces et Cultures"/ Institut Universitaire de France)*

“A todas luces, esta gran palabra de *financiero* no significa otra cosa que un administrador de rentas, aunque este término, por su singularidad, impresiona a los más simples e ignorantes, que son los más numerosos, e invita a pensar, aunque es ridículo, que es una ciencia muy desconocida, que se requiere un largo uso para adquirirla y que quienes no la adquieren gracias a una larga experiencia no pueden pretender servir al rey en sus rentas sin echarlo a perder todo, aunque precisamente es lo contrario, que la ruina del reino, que es demasiado evidente, sólo es la obra de los hábiles financieros. Todo eso, valiéndose de la oscuridad y de términos misteriosos, desconocidos o prescritos”¹.

Boisguilbert contra la ciencia de los financieros

Esta denuncia de la falsa ciencia de los financieros es obra de Pierre de Boisguilbert. Viene formulada en el *Traité du mérite et des lumières de ceux que l'on appelle Gens habiles dans la Finance ou grands Financiers*, publicado en 1707. El texto recoge elementos de dos obras anteriores, el *Détail de la France* (1694) y el *Factum de la France* (1705), que tuvieron múltiples reediciones². El *Détail* era una crítica sistemática de la política fiscal de Luis XIV. Basada en la multiplicación de arbitrios de todo tipo, gravaba excesivamente la agricultura y el comercio, añadiéndose a su peso la complejidad de los derechos existentes. Boisguilbert se proponía explicar los procesos reales de creación y circulación de la riqueza, para demostrar que tal política acabaría minando a sus promotores, los financieros, y a quienes se creían protegidos, los privilegiados. El “perfecto conocimiento del detalle de todo el reino” se oponía a la ciencia oscura de los financieros, pues exigía conocer la “práctica de todos los estamentos y todas las condiciones”³. En el *Factum*, Boisguilbert expuso las etapas históricas del encumbramiento de los financieros, aunque notaba que en ciertos momentos, la monarquía adoptó una política opuesta, como cuando Enrique IV confió

la dirección de la Hacienda a Sully a pesar de su aparente ignorancia en la materia, pues “los sabios lo habían hecho pobre y los locos opulento”, anécdota reutilizada en el *Traité du mérite*⁴.

Así, la crítica de la ciencia de los financieros era intelectual y política: Boisguilbert vituperaba su vacuidad y el secreto de las decisiones. Promovía un “sentido común” suficiente para tener conciencia de los estragos causados por la política de Luis XIV⁵. A la falsa ciencia de los financieros, limitada en realidad al mediocre conocimiento de un administrador de rentas y a su jerga de “términos misteriosos, desconocidos o prescritos”, oponía un saber práctico, síntesis de los saberes parciales de los individuos de “todas las condiciones”, saber calificado en el siglo XVIII de “economía”. Su formación intelectual requería una representación política de los diversos cuerpos del reino en los parlamentos y las ciudades. Desde el principio del reinado personal de Luis XIV en 1661, los financieros, alegando la incapacidad de los “pueblos groseros” en comprender la materia de hacienda, habían acaparado la decisión política⁶.

En Francia, como muestra Joël Félix, la argumentación de Boisguilbert fue el punto de partida de una crítica del secreto del Gobierno de la Hacienda Real y la dudosa legitimidad de un saber hacendístico. De Jean-François Melon (*Essai politique sur le commerce*, 1736) al abad Morellet (*Réflexions sur les avantages de la liberté d'écrire et d'imprimer sur les matières de l'administration*, 1775), varios autores propusieron dar una forma de publicidad a la información económica y las cuestiones de Hacienda⁷. Para François Véron de Forbonnais (*Considérations sur les finances d'Espagne*, Dresde, 1755 y *Recherches et considérations sur les finances de France depuis l'année 1595 jusqu'à l'année 1720*, Basilea, 1758), la ciencia de los financieros era incompetencia e ignorancia. El remedio pasaba por la “libertad de escribir”, base de una “instrucción” del pueblo o por lo menos el público lector⁸.

Frente a la promoción de una esfera pública, asociada a la emergencia de la literatura económica desde mediados del siglo XVIII⁹, en la primera mitad del siglo, existen indicios de que parte de los gobernantes franceses sí consideraron que la Hacienda requería un saber específico y reservado. Era preciso alumbrar al ministro o al propio rey, una formación descrita como ardua¹⁰. Para el regente y los veedores generales de la Hacienda de las primeras décadas del siglo, este saber formaba parte de los arcanos del poder monárquico. Por eso, favorecieron una circulación confidencial de los proyectos de remedios¹¹ —arbitristas más que economistas—¹² y buscaron controlar

las publicaciones de tema económico o financiero¹³. El debate no se daba entre gobernantes y pensadores independientes ajenos a los círculos del gobierno, sino también —y, en la primera mitad del siglo, sobre todo— en el seno de estos¹⁴. Así, Forbonnais, formó parte de un grupo de economistas vinculado con los Veedores Generales Machault d'Arnouville (1745-1754) y Moreau de Séchelles (1754-1759), pero tuvo que publicar sus obras económicas en el extranjero¹⁵.

Aunque Boisguilbert, Melon y Forbonnais no parecen haberse traducido al español en la primera mitad del siglo¹⁶, el debate también se da en España en aquellas fechas entre los hombres implicados en el gobierno de la Hacienda de Felipe V. Contamos con más información que en el caso francés sobre la formación de un discurso de justificación de la ciencia financiera. Resulta interesante estudiarlo, así como las críticas que suscita, porque la polémica echa luz sobre la naturaleza de los cambios que afectan las instituciones de gobierno de la monarquía y las concepciones del buen gobierno de los actores. Las cuestiones objeto de conflicto son las mencionadas en el caso francés: ¿existe o no un saber específico en materia de Hacienda, e incluso una ciencia? ¿Este saber justifica el acceso al poder o el monopolio del poder en materia de Hacienda? Las respuestas no se resumen en la alternativa entre dos soluciones antagónicas. Ofrecen una muestra de la complejidad del proceso reformador de los reinados de Felipe V y Fernando VI.

Saber qué es Hacienda

Entre los argumentos movilizados por los actores en las primeras décadas del siglo XVIII para justificar una reforma hacendística, elegir responsables o buscar individuos capaces de opinar sobre la política a seguir, es recurrente la referencia a una inteligencia en materia de hacienda. No se trata de valorar el saber técnico de los encargados del manejo de fondos o de su control, en particular el conocimiento de la cuenta y razón. El reconocimiento de la aptitud de los tesoreros o los contadores no es una novedad en el seno de la administración, aunque esta capacidad profesional parece beneficiar de mayor consideración social¹⁷. Más novedosa me parece ser la insistente exigencia de una inteligencia en materia de Hacienda en los hombres que definen y conducen la política del rey.

El argumento es recurrente bajo la pluma de los principales responsables y parte de su entorno. Juan Orry fue enviado por Luis XIV a la corte de Felipe V cuando el

cardenal Portocarrero reclamó un “individuo inteligente en materia de Hacienda”¹⁸. El francés señala en 1702 que la Hacienda debe ser gobernada por “un hombre que sepa qué es Hacienda”¹⁹, proclamando que nadie sabe más que él²⁰. Corroboran su juicio amigos y colaboradores. Para el duque de Berwick, era “el único en estar al tanto de la Hacienda de España”²¹. La princesa de los Ursinos, su protectora, explica que ella aconsejó su vuelta a España en 1705 por ser “un hombre de tan gran genio y tan bien informado”. En 1706, el embajador Amelot puede sustituirlo porque “sabe por sí solo el manejo de la hacienda”²². El conde de Bergeyck, invitado a regir la Hacienda en 1711, pretende tener un “conocimiento general (...) de la Hacienda”²³. Lorenzo Armengual asume la “dirección general de la Hacienda” después de la partida del flamenco, a principios de 1712²⁴, siendo designado como “Intendente Universal de la Veeduría General” o “de la Hacienda” en la reforma de la Nueva Planta²⁵. Indica que su primera tarea consistió en adquirir una “individual noticia” de ella²⁶. José Patiño, Secretario del Despacho de Hacienda, Superintendente de Hacienda y Gobernador del Consejo de Hacienda desde octubre de 1726 a su muerte, no enuncia la necesidad de un saber específico, pero hace alarde de su conocimiento en su “Memoria” a finales de 1726, un examen del estado de las principales rentas y de los fondos y cargas de la corona²⁷. El marqués de La Ensenada prolonga esta tradición cuando, al ser nombrado Secretario y Superintendente del Despacho de Hacienda en 1743, afirma, con falsa modestia, que no lo puede asumir porque “no entendi[e] una palabra de Hacienda”. En 1751, explica que solo pudo mejorar el estado de la Hacienda porque supo rodearse de gente “de integridad, celo e inteligencia que la manejen”²⁸. El más beligerante en la promoción de una inteligencia en materia de Hacienda es sin duda el marqués de Campoflorido, quien ocupa varios empleos de dirección de la Hacienda entre 1709 y 1725²⁹. Interrogado sobre las cualidades de los que le podrían sustituir, pone de relieve en el mejor candidato la “comprehensión (sic) que tiene de los negocios de Hacienda”, porque “está bastante actuado y tiene muy claro entendimiento que le ayude a la más fácil comprehensión (sic)”³⁰. No importa aquí la veracidad de las aserciones sino la convicción compartida de que no se puede gobernar la Hacienda sin entender y conocer la materia.

Esta necesidad de una inteligencia de la Real Hacienda es asimismo reconocida por parte de otros individuos que no gozan de este talento. Así, el Padre Daubenton estima en 1715 que, para decidir de la mejor forma de administrar las Rentas Generales, conviene solicitar el dictamen de “un ministro (...) bien instruido de las dependencias y

manejos de la Real Hacienda”³¹. En varias ocasiones, alegar la ignorancia o la incapacidad de uno en materia de Hacienda permite sustraerse a la responsabilidad de participar en decisiones políticamente conflictivas: Orry y Campoflorido se lo reprochan a sus colegas³². Pero para quienes se valen de él, el argumento de la carencia de inteligencia es legítimo.

Esta carencia también explica la nulidad de los responsables. Así, a fines de 1724, cuando reparten carteras después de la evicción de algunos ministros de Luis I, el barón de Ripperdà explica que existe un consenso entre el Secretario de Estado José Grimaldo y sus amigos para considerar a Campoflorido como el “único sujeto capaz en materia de Hacienda”. Al contrario, Juan Bautista de Orendain no puede ser Superintendente de Hacienda, porque “no entendía su mecánica”³³. Patiño suscita una crítica más sañuda. Alejandro de la Vega quien ocupa sucesivos empleos de la administración de Hacienda desde la Nueva Planta³⁴, afirma que llegó a formarse una idea precisa de la inteligencia requerida en los “subalternos” y en el Ministro. En 1731, redacta una primera versión manuscrita de su historia de la Real Hacienda, analizando las reformas de Felipe V y el estado actual de la Hacienda. El trabajo se presenta como un compendio de su propio saber y el de quienes “comprenden”. Se destina “al Ministro que se encargue de su manejo”³⁵. La omisión del nombre de Patiño y el modo hipotético, como si el Ministro pudiera ser otro, se explican en una nueva versión del texto, en 1744: “No causó tanto daño Lutero a la religión como este Ministro a la monarquía”. Además de su golosina y su colusión con los hombres de negocios, su incapacidad se debió a la suma “ignorancia” que dominó durante su manejo³⁶.

Estos juicios suponen que la Hacienda constituye un objeto del saber aparte y no asequible a cualquiera. La afirmación no tiene las mismas implicaciones para todos. Para algunos, no es el saber más valorado, sino una habilidad más, necesaria para elaborar la política a seguir en colaboración con consejeros que tengan otras aptitudes. Esta es, sin duda, la convicción del padre Daubenton. En la carta citada arriba, requiere, al lado de un especialista de la Hacienda, la contribución de un letrado, después de proponer la suya de teólogo. Asimismo, ni el cardenal Portocarrero ni la princesa de los Ursinos consideran que las habilidades de Orry lo sitúan en una esfera intelectual superior a la suya. Sin embargo, quienes pretenden conferir la dirección de la Hacienda a los “inteligentes” en ella —que les den el monopolio de este departamento o que los sitúen a la cabeza de él, subordinándoles los demás— suelen poner de relieve una superioridad intelectual. La materia de Hacienda es compleja, “incomprensible a la

mayor aplicación”, para Vega³⁷. Orry se vanagloria de comprender lo que para otros es “magia negra”³⁸. En 1720, Grimaldo felicita a Campoflorido por su “distinguida inteligencia”, sin duda por intuir que este es el elogio que más conmoverá al marqués. De hecho, Campoflorido piensa que adquirir el saber necesario para gobernar la Hacienda requiere una alta capacidad intelectual. Así se lo da a entender su hombre de confianza, Francisco Díaz Román, al Gobernador del Consejo de Castilla, Luis de Miraval, en 1722, reprochándole su juicio mal fundado sobre la política fiscal del Ministro, unos “ecos de la vulgaridad”, pues Miraval se contenta con repetir lo que saben todos, en un “especiosísimo sobrescrito de universales reglas para el común alivio, que éstas no hay quien las ignore”³⁹. En 1724, Fernando Verdes Montenegro, Secretario del Despacho y Superintendente de Hacienda de Luis I, es objeto de los ataques de sus enemigos. Le hiere profundamente que el Tesorero Mayor Nicolás de Hinojosa le tache de “necio”, porque él aspira a la excelencia en su área de competencia⁴⁰.

Un saber práctico

Además de su eventual superioridad, la inteligencia en materia de Hacienda se distingue por su forma. Es ante todo práctica, adquiriéndose por medio de la experiencia en empleos de Hacienda. Cuando Orry reclama la ayuda de “un hombre que sepa qué es Hacienda”, añade que

“la capacidad en este tipo de negocios sólo se adquiere por la práctica, es una mecánica y, entre varias cualidades particulares que debe poseer un hombre para ser capaz de gobernar la Hacienda de un Estado, le es necesaria una larga experiencia”⁴¹.

Bergeyck, asimismo, se refiere a los “principios que yo he practicado y visto practicar a los que tienen a su disposición la Hacienda del rey”⁴², valorando el papel de la experiencia propia y la ajena en la formación de su “inteligencia”. Vega refiere la “larga experiencia” que le permitió adquirir el saber útil al Ministro⁴³ y piensa que conviene confiar la dirección de rentas a hombres “prácticos” e “inteligentes”⁴⁴. Esta experiencia se adquiere en oficios relacionados con el manejo del dinero, el control y los empleos de gobierno y administración, en ramos particulares o a escala local, sin que se piense en carreras administrativas regladas. Así, Campoflorido exige de los

intendentes las aptitudes del buen ministro, pero en grado inferior, tolerando cierta mediocridad — aprenderán ejerciendo⁴⁵. Por otra parte, el aprendizaje práctico lleva a valorar el trabajo de por sí en el Ministro, no solo como expresión del celo y el sacrificio personal en el servicio. Orry se autorretrata como “galeote que rema día y noche”. Campoflorido reprocha su desidia al secretario de Guerra, el marqués de Castelar, con quien organiza las dotaciones del ejército y las provisiones⁴⁶. En el siglo XVII, esta valoración del trabajo se reservaba a los subalternos.

La necesaria experiencia lleva a valorar una formación distinta a la de los letrados. En 1721, el Comisario General de la Cruzada, Francisco Antonio Ramírez de la Piscina, invitado a examinar un proceso entre el rey y su asentista de víveres, indica que “esta materia no tanto pide literatura como justificación, cabeza y equidad”, por lo que pide el dictamen de un hombre de negocios⁴⁷. Así, la formación universitaria no sirve en el área de Hacienda. Lo confirma Campoflorido en 1716: “lo gubernativo de la administración, cobro y resguardo” reclama “inteligencia y experiencias que se adquieren con el manejo, aplicación y prudencia, y no las enseña ningún estudio ni libros”⁴⁸. Díaz Román explicita la propuesta en el marco de la polémica desatada por las Rentas Provinciales. Las objeciones del Gobernador de Castilla a esta reforma fiscal consolidada por Campoflorido, cuando Miraval no asume la responsabilidad de “buscar y suministrar los medios”, son “fáciles, aunque metafísicos silogismos con que o llenos de celo se complacen los deseos y la voluntad, o llenos de propia satisfacción se lisonjean los entendimientos”⁴⁹. La mención de los “metafísicos silogismos” se hace eco a la crítica de la escolástica, en boga entre los novatores⁵⁰.

El discurso de valoración de una inteligencia de la Hacienda es, así, relativamente uniforme, incluso estereotipado, coincidiendo todos en la valoración de la “dificultad”, el trabajo, la “experiencia” y “práctica”. Esta uniformidad no implica que todos compartan una reflexión sobre el estatuto de esta inteligencia en el marco de los saberes ni un proyecto político-institucional. Solo Vega habla de una “ciencia (...) de administrar la Hacienda” que tiene sus “maestros”, a los que opone la “gente inexperta”⁵¹. No por ser ciencia se puede enseñar formalmente. El propósito de Vega de describir sus “reglas” y “método” es ante todo político: se trata de poner límites a la arbitrariedad del ministro. En efecto, el discurso de la inteligencia en materia de Hacienda se traduce en proyectos institucionales diversos, que reflejan los conflictos internos a las primeras generaciones de reformadores. Las combinaciones son variadas entre diversas alternativas: dirección colegial de la Hacienda por varios Secretarios del

Despacho (Orry y Alberoni) o por un solo Ministro con “autoridad” (Campoflorido, Patiño, Vega, Ensenada); unificación de los empleos de Superintendente, Secretario y Gobernador (Campoflorido, Patiño, Ensenada) o no; colaboración del Ministro con el Tesorero (Hinojosa, ¿Ensenada?) o subordinación de este (Campoflorido, Verdes, Patiño); consolidación de la vía reservada (Campoflorido, Patiño, Ensenada) o limitación institucional de la arbitrariedad del Ministro (Vega). Sí coinciden todos en la necesidad de que los “inteligentes” en materia de Hacienda participen en la elaboración de la política en su nivel más alto, lo que implica reducir la influencia de letrados, militares y teólogos y las competencias de los Consejos. Incluso el más reticente ante la afirmación de la vía reservada del Secretario de Hacienda, Vega, propone correcciones, pero no su anulación en beneficio de la “vía de los Consejos”.

Sentido común y razón de las leyes

La reacción hostil que suscita el discurso de la inteligencia en materia de Hacienda ofrece un indicio de su novedad. Las críticas no son uniformes.

En 1716, José Rodrigo, fiscal criminal del Consejo de Castilla, redacta una “Instrucción presentada a Su Majestad” en la que examina las vías de “reparación” de la “flaqueza” de la monarquía⁵². Aborda todos los ámbitos del Gobierno, empezando por la Hacienda. Sin duda el texto responde a una estrategia de promoción personal: Rodrigo ostenta sus talentos para el gobierno y aprovecha la oportunidad para distanciarse del equipo de Orry y Melchor de Macanaz (quien fue su protector)⁵³, haciendo una crítica moderada de la Nueva Planta (se procedió con demasiada prisa). En materia de Hacienda, defiende una reforma fiscal que desembocaría en la supresión de los servicios de millones, criticando las nuevas Rentas Provinciales creadas por Orry, por agravar la carga fiscal sobre los pueblos, en provecho de arrendadores que abusan de su “facultad absoluta (...) de cobrar todos los tributos”. Consecuencia económica, “el aborrecimiento a la cultura de los campos y a la mercancía” o la emigración a las Indias. Ahora bien, para Rodrigo, los responsables de esta política dañosa son los “hombres que llaman de Hacienda”, inventores de “una ciencia aparte que llaman de Hacienda y sólo tiene crédito en ella el que entiende mejor en sacar más de los pueblos”. Conviene mejor “comunicar o consultar con hombres versados en comercio, extranjeros, y que hayan leído y visto lo que pasa en otros países” pues los supuestos hombres de Hacienda no han “estado fuera del reino ni abierto un libro”. Los argumentos y la

formulación se toman, sin decirlo, de las obras de Boisguilbert, incluyendo la anécdota de Enrique IV⁵⁴. No es un rechazo contundente de la vía reservada: Rodrigo se beneficia de ella cuando Alberoni le confiere la Secretaría del Despacho Universal de Justicia, Gobierno Político y Hacienda de España e Indias en 1717 y contribuye a consolidarla defendiendo la reforma de las intendencias en 1718-1720⁵⁵. Tampoco asume la propuesta de Boisguilbert de reforzar la representación política de los diversos estamentos y los poderes municipales, tal vez porque desconfía de los poderosos. Se trata de conservar un área de influencia en el gobierno para los letrados y quienes tienen conocimientos económicos y una formación cosmopolita. En cierto modo, Rodrigo consigue su meta al acceder a la Secretaría de Hacienda en 1717.

Otra crítica es la formulada por el gobernador de Castilla, Luis de Miraval, en el marco de su polémica con Campoflorido sobre las Rentas Provinciales. Se basa en un proyecto político distinto del de Rodrigo y opuesto a lo que promueve Campoflorido, consistente en la promoción de un gobierno de los Consejos y, en estos, de los letrados⁵⁶. Miraval comparte en efecto con el cardenal Belluga la crítica de la vía reservada de los secretarios del Despacho, asimilada a una forma de despotismo. En el área financiera, es intolerable que un secretario como José Rodrigo se crea autorizado a derogar leyes a favor de ciertos asentistas. Miraval asocia este despotismo a un proyecto tiránico concretado en la Nueva Planta: Orry y Alberoni pretendieron que Felipe V “era dueño de los caudales de todos y otras máximas semejantes hijas de la tiranía”. Frente a esta forma de gobierno, los consejos son el único espacio en que los consejeros pueden hablar y votar con libertad, guiados por la razón y el sentido de las leyes, y proteger los derechos de las partes respetando los procedimientos judiciales. Por eso, Miraval desea reducir las competencias de los Secretarios del Despacho a las de meros Secretarios, quitándoles su calidad de Ministros. No pretende volver a la “confusión” del siglo XVII. Durante el reinado de Luis I, experimenta una forma de polisinodía intentando coordinar el trabajo de los consejos en el nuevo gabinete, persuadido de que los consejos, en particular el de Castilla, pueden ser tan ejecutivos en su acción administrativa como las covachuelas. En materia fiscal, describe las Rentas Provinciales como una fuente de abusos de los arrendadores contra pueblos y vasallos. El remedio no reside en la creación de intendentes, como proponen Rodrigo y Campoflorido, sino en el respeto a las escrituras y “leyes de millones”, la acción protectora de las oligarquías municipales y la preservación de los derechos de las partes en el seno de los Consejos de Castilla y Hacienda. En este proyecto, las reglas del buen gobierno vienen dictadas

por la moral y una razón alimentada en el conocimiento de la ley. Por consiguiente, Miraval niega la existencia de una inteligencia de la Hacienda. Así, su crítica de las Rentas Provinciales se basa en la evidencia de la observación: no se precisa ninguna “peculiar inteligencia de la Real Hacienda, pues los hechos visibles todos los comprenden (sic) y el dolor lo manifiesta y no se satisface al cargo de la malicia propia con la ignorancia ajena”. Asimismo, la “razón legal” es suficiente para descubrir los fraudes de los asentistas. Por fin, conocer la cuenta y razón no confiere la aptitud necesaria para ejercer los empleos de gobierno que son las intendencias.

El debate no se cierra con estas intervenciones. Continúa con otras modalidades a mediados del siglo cuando el cardenal Molina, gobernador de Castilla y comisario general de la Cruzada (1733-1744), quiere oponer su propio grupo de consejeros a Alejandro de Vega y el ministro Iturralde⁵⁷ o cuando La Ensenada afirma que en el manejo de la Cruzada Molina cometió errores por “no comprender lo que manejaba”⁵⁸. Sería interesante examinar sus inflexiones, en particular las vinculadas a la difusión en España de un discurso económico. Entretanto, es significativo notar que la oposición a la inteligencia de la Hacienda, en el caso de Miraval, es ambivalente, lo que ofrece un indicio más de la prevalencia de este discurso en la corte. En efecto, a pesar de su menosprecio por la falsa ciencia, cuando Miraval recomienda a Fernando Verdes Montenegro para ocupar la Secretaría y la Superintendencia de Hacienda abandonadas por Campoflorido en febrero de 1724, valora el conocimiento de un área específico y la experiencia. Se necesita a un hombre “actuado así de fondos como de su manejo o distribución”. Verdes Montenegro es el mejor porque, como tesorero mayor (desde 1721), “real y efectivamente ha tenido el manejo y dirección” y es “hombre de gran inteligencia, de trabajo y actividad y que tiene cabal conocimiento y noticia de todas las tropas en todas sus partes, tan difíciles de comprender al que no ha tenido práctica en este manejo”⁵⁹. Inteligencia en una materia difícil, trabajo, práctica. Lo menos que se puede decir es que Miraval sabe apropiarse de los términos susceptibles de convencer a sus interlocutores —Orendain, y detrás de él Grimaldo—, sean cuales sean sus verdaderas razones.

Razones de la inteligencia de la Hacienda

Una vez admitido que la “inteligencia de la Hacienda” se ha convertido en un credo de una parte no desdeñable de los responsables de las finanzas de Felipe V y

Fernando VI (lo que no les impide utilizarlo de forma estratégica), conviene interrogarse sobre las razones de esta adhesión. Descartaré razones insuficientes o insuficientemente examinadas. 1/ Primero, la idea de que la materia de Hacienda en efecto es más difícil que antes. Las historias de las formas de enriquecimiento de los asentistas o de las políticas monetarias de los Austrias dan fe de lo contrario. 2/ Una causalidad sociológica directa supondría que la promoción del acceso a la alta administración de grupos de condición más modesta que antes les permite expresar la cultura de su grupo de origen. En particular, el acceso a la dirección de la Hacienda de hombres de negocios (Orry, Campoflorido, el marqués de Torrenueva, Juan Bautista Iturralde) o de antiguos intendentes, tesoreros o hijos de veedores (Patiño, Verdes Montenegro) explicaría la valoración de sus “conocimientos”. La explicación no satisface plenamente por dos razones. Primero, no da cuenta de la ambivalencia de algunos de estos individuos, deseosos de asimilarse al modo de vida noble. Además, no explica por qué individuos con perfiles sociales distintos admiten sus razones. 3/ Convendría examinar la eventual relación entre el discurso relativo a la Hacienda y el cambio cultural que afecta a Europa, incluyendo a España, traduciéndose en la actividad de los novatores. En efecto, en el seno de este ecléctico movimiento, muchos valoran la práctica y la experiencia como etapas necesarias de la formación del saber. José Luis Gómez Urdáñez menciona el vínculo entre novatores y reformas de la Hacienda, sin explicarlo⁶⁰. El punto requiere prudencia, ya que ninguno de los hacendistas citados aquí se refiere explícitamente a otras áreas del saber, a los novatores españoles o a los filósofos y científicos europeos. Sin embargo, el apetito de Campoflorido por las publicaciones coetáneas indica que su afirmación de que la Hacienda no se enseña en libros no implica un rechazo a la cultura libresca, aunque ninguno de los novatores entró en su biblioteca⁶¹. La pica de su protegido contra la escolástica invita, asimismo, a investigar posibles relaciones con un discurso general de crítica de la tradición.

De momento, en el éxito de una valoración de la inteligencia de la Hacienda, me parece más decisivo el cambio político. En efecto, es difícil separar este discurso de las tareas asignadas al ministro de Hacienda, relacionadas a su vez con el proyecto de restaurar la autoridad del rey en materia de Hacienda. Como se sabe, este es el proyecto de Orry, asumido por sus sucesores. Implica que unas competencias ejercidas hasta entonces por varios ministros y consejeros por separado y de forma autónoma, usurpando la autoridad del rey según Orry, se confían a un hombre de confianza del rey o un pequeño equipo de hombres de confianza. Es lo que pretende Orry cuando confía

el Despacho de la Guerra y la Hacienda a Grimaldo, en 1705, y en 1714 a un equipo de Secretarios. Acompañados de otros individuos de confianza (Orry, la Ursinos, Amelot, Bergeyck, etc.), deben ocuparse personalmente y en nombre del rey de la recaudación de los fondos y su “distribución”, es decir la repartición y la ejecución de los gastos. El cambio es visible en el campo de la venalidad, confiada a la habilidad de Grimaldo y algunos hombres de negocios como Juan de Goyeneche⁶². Conviene añadir que el proyecto no implica construir una Hacienda pública, sino que significa que el rey debe conducir la negociación con la gente de negocios y ser su principal beneficiario⁶³. Del proyecto conocido de Orry se hace eco Campoflorido en 1725, explicando que, si conviene limitar los “lucros” de los hombres de negocios, también es preciso “conservarles en pie porque es más durable en ellos el erario del rey que en sus reales arcas”⁶⁴. En suma, por ejercer competencias antes diseminadas entre varios subalternos y por deber tratar con hombres de negocios, los máximos responsables de la Hacienda tienen que ostentar la “inteligencia de Hacienda”.

Los discursos relativos al “Ministro de Hacienda” son expresivos al respecto. Quienes utilizan la expresión en la primera mitad del siglo coinciden en considerar que su tarea más importante y difícil es la distribución de los fondos. Lo afirma Campoflorido en 1725, a la hora de seleccionar a sus sucesores⁶⁵. Meses después, en la causa judicial movida contra Verdes Montenegro, la acusación recuerda que en su calidad de superintendente y secretario, estaba “constituido en la precisa y indispensable obligación de la más atenta solicitud a tener presentes fondos y cargas de la monarquía, sin cuya especial noticia no era dable arreglar con proporción su distribución ni darla siempre que se le pidiese”⁶⁶. Ahora bien, la distribución de fondos requiere competencias técnicas (dominar la documentación contable) y otras políticas (la capacidad de jerarquizar oportunamente las urgencias en los pagos y el arte de inspirar confianza a los acreedores), como explica Vega en 1739⁶⁷. Para Campoflorido, justifica que un solo individuo ejerza los tres empleos principales de Hacienda, ya que debe conocer los fondos en que se consignará el reembolso de asientos, préstamos y anticipaciones. El mismo insiste en su talento para tranquilizar a los hombres de negocios, “por la duración inflexible que han encontrado en mi palabra, que muchas veces facilitó el aprompto de caudales sólo con el trato verbal y sin el menor dispendio”⁶⁸. Verdes Montenegro pretende mostrar que estuvo a la altura de su obligación: dominó los entresijos de la confección y la interpretación de los estados de fondos y cargas y estableció una jerarquía oportuna entre gastos urgentes⁶⁹. Para Vega,

el buen ministro debe trabajar basándose en los estados de fondos, sabiéndolos leer, pero también organizar la concurrencia entre asentistas, “de modo que no se hagan los negocios patrimonios”. Por fin, se esforzará por reducir el coste de la distribución, es decir la deuda por cuenta corriente⁷⁰, y establecerá entre los gastos una jerarquía que refleje las verdaderas necesidades de la monarquía, sin ceder a la presión de privilegiados y cortesanos. Por eso el ministro debe ser uno solo, apoyado públicamente por el rey: “para que trabaje con fruto necesita el apoyo de la Majestad de modo que sus providencias tengan cuasi fuerza de ley”⁷¹. Como Campoflorido, cree necesario reunir los tres empleos de secretario, superintendente y gobernador en una persona⁷².

En suma, el buen ministro debe ser inteligente en materia de Hacienda para ejercer correctamente, en nombre del rey, la distribución de los fondos. En particular, para poder negociar sus modalidades con los hombres de negocios arbitrando el reparto de los beneficios a favor del rey, debe entender su lenguaje (para no ser defraudado y para inspirar confianza). Esta concepción de su papel impone el secreto. Según Campoflorido, no se debe revelar la amplitud del descubierto de la monarquía ni las negociaciones con los hombres de negocios deben salir del marco de su relación con el ministro. Vega exige el asesoramiento de una junta y, para atribuir contratos, el respeto a las reglas del Consejo de Hacienda, pero tampoco pretende publicar las cifras de la monarquía, secreto compartido entre pocos hombres de confianza. Asimismo, ninguno de ellos cree que es deseable una forma de representación de los contribuyentes, contando con el ministro, informado por buenos intendentes, para saber lo que les conviene. La afirmación de una cultura de expertos de la Hacienda es así compatible con una concepción doméstica de la buena administración del patrimonio real, tanto para Bergeyck⁷³ como para Campoflorido⁷⁴. Más allá de la eficiencia técnica de la administración de la Hacienda, lo que está en juego en la valoración de los expertos es la forma política de la monarquía. En este sentido, Boisguilbert tenía toda la razón.

¹*Traité du mérite* en Pierre de Boisguilbert ou la naissance de l'économie politique, París, Institut National d'Etudes Démographiques, 2 vols., Vol. 2, 1966, pp. 819-820. Subrayado por el autor. Traducción mía.

²Bibliografía completa en *Pierre de Boisguilbert...*, Vol. 1, pp. 479-506.

³*Détail*, en Eugène DAIRE: *Economistes-financiers du XVIIIe siècle. Vauban, Boisguilbert, Jean Law, Melon, Dutot*, París, Guillaumin, 1843, pp. 249-251. Boisguilbert: 1966, vol. II, p. 822. Traducción mía.

⁴*Factum*, en Eugène DAIRE: *Economistes-financiers...*, p. 303. Traducción mía.

⁵*Factum*, p. 271. Traducción mía.

⁶*Factum*, caps. 7 y 8 y *Traité*, pp. 822-824. Traducción mía.

⁷Joël FÉLIX: *Finances et réformes politiques au Siècle des Lumières. Le ministère L'Averdy, 1763-1768*, París, 1999, pp. 8-18.

⁸Joel FÉLIX: *Finances et réformes...*, pp. 16-17.

⁹Jesús ASTIGARRAGA y Javier USOZ: *L'économie politique et la sphère publique dans le débat des Lumières*, Madrid, Casa de Velázquez, 2013.

¹⁰Joel FÉLIX: "Entre moralité et politique: l'éducation de Louis XV et la question de l'instruction financière du Prince sous l'Ancien Régime", en *Histoire de l'éducation*, 132 (2011), pp. 123-152.

¹¹Joel FÉLIX: *Laverdy...*, pp. 12-13. Joel FÉLIX: "Le bureau des rêveries. Le conseiller d'Etat Fontanieu et les projets de finances au milieu du XVIII^e siècle" en Bernard BARBICHE e Yves-Marie BERCE: *Études sur l'ancienne France offertes en hommage à Michel Antoine*, París, 2003, pp. 153-173.

¹²Anne DUBET: "Donneurs d'avis y arbitristas en Francia y en España (siglos XVII y XVIII). Propuestas para una interpretación", en Sina RAUSCHENBACH y Christian WINDLER dirs.: *Los arbitristas castellanos en el contexto de la historia de la cultura y del saber de la Europa de los tiempos modernos*, en prensa.

¹³Jean-Claude PERROT: *Une histoire intellectuelle de l'économie politique*, París, 1992.

¹⁴Michèle VIROL: "Publier le conseil au Prince: la dîme royale de Vauban", en Christian JOUHAUD y Alain VIALA eds.: *De la publication entre renaissance et Lumières*, cap. 4, París, 2002.

¹⁵Niccolo GUASTI: "Il ragno di Francia e la mosca di Spagna: Forbonnais e la riforma della fiscalità all'epoca di Ensenada e Machault", en *Cromohs*, 9 (2004).

¹⁶Vicent LLOMBART: "Traducciones españolas de economía política (1700-1812): catálogo bibliográfico y una nueva perspectiva", en *Cromohs*, 9 (2004). Melon solo es objeto de un plagio en 1743. En José Miguel DELGADO: "La transmisión de escritos económicos en España: el ejemplo de la Erudición política de Teodoro Ventura Argumosa Gándara (1743)", en *Cromohs*, 9 (2004), pp. 1-11. Anne DUBET: "Pour une autre politique économique en Espagne au milieu du XVIIIe siècle? Teodoro Ventura de Argumosa Gándara, traducteur pirate de Melon (1743)", en Philippe MEUNIER y Edgar SAMPER (dirs.): *Mélanges en hommage à Jacques Soubeyroux*, Saint-Étienne, Éditions du CELEC, 2008, pp. 171-187. Lorenzo Normante publica una traducción en 1786 Vicent LLOMBART: "Traducciones...".

¹⁷Anne DUBET: "Les calculs des gens d'argent : des traités d'arithmétique pour marchands et financiers en Espagne au XVIIIe siècle" en Jean-Pierre CLEMENT, Béatrice PEREZ y Sonia V. ROSE (coords.): *Des marchands entre deux mondes: pratiques et représentations en Espagne et en Amérique (XVe-XVIIIe siècles)*, París, Presses de l'Université Paris Sorbonne, 2007, pp. 323-338.

¹⁸Luis XIV a Harcourt, 22 de junio de 1701, en Anne DUBET: *Un estadista francés en la España de los Borbones. Juan Orry y las primeras reformas de Felipe V (1701-1706)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, p. 61.

¹⁹Orry a Marcin, 20 de febrero de 1702, Madrid. AMAE, CPE, leg. 106, fols. 184-187.

²⁰Orry a Tessé, Madrid, 22 de enero de 1706. SHD, A1, leg. 1976, núm. 57.

²¹MARISCAL DE BERWICK: *Mémoires*, ed. de A. PETITOT y MONMERQUÉ, Tomo 66, París, Foucault, 1828, pp. 63-64. Traducción mía.

²²Carta a Madama de Maintenon, Burgos, 07 de octubre de 1706. *Lettres inédites de Mme de Maintenon et de Mme la Princesse des Ursins*, Vol. 3, París, Bossange frères, 1826, pp. 356-361. Traducción mía.

²³Bergeyck a Felipe V, 20 de septiembre de 1711 y 09 de octubre de 1711. AHN, E, leg. 2819. Traducción mía.

²⁴Armengual a Grimaldo, 26 de enero de 1712. AHN, E, leg. 3163.

²⁵Anne DUBET: “La Nueva Planta et la réforme du contrôle des comptes en Espagne”, en Yves LEVANT, Henri ZIMNOVITCH y Raluca SANDU dirs.: *Mélanges offerts à Yannick Lemarchand*, París, L’Harmattan, Presses Universitaires de Sceaux, 2013, pp. 25-49.

²⁶Véase nota 24.

²⁷S.f., reproducido en Canga ARGÜELLES: *Diccionario de hacienda con aplicación a España t. II*, Madrid, Imprenta de don Marcelino Calero y Portocarrero, 1833-1834 pp. 121-125.

²⁸Carta a Scotti, 22 de abril de 1743 y “Representación”, 1751, reproducidas en Antonio RODRÍGUEZ VILLA: *Don Cenón de Somodevilla, marqués de La Ensenada. Ensayo biográfico formado con documentos en su mayor parte originales, inéditos y desconocidos*. Madrid, Librería de M. Murillo, 1878, pp. 20-21 y 113-142.

²⁹Es gobernador del Consejo de Hacienda de octubre de 1709 a fines de 1711. Es uno de los cinco presidentes del Consejo de Hacienda en la Nueva Planta, de noviembre de 1713 a agosto de 1715. En enero de 1717, se le nombra gobernador del Consejo y superintendente general de la Real Hacienda; en enero de 1721, secretario del Despacho de Hacienda. Renuncia a estos tres empleos en febrero de 1724 y recupera los dos primeros de noviembre de 1724 a agosto de 1725. En Anne DUBET: “Comprender las reformas de la hacienda a principios del siglo XVIII. La buena administración según el marqués de Campoflorido”, en *Revista HMiC: Història moderna i contemporània*, 10 (2012), pp. 20-52.

³⁰Campoflorido a Juan Bautista de Orendain, 07 de agosto de 1725. AHN, Estado, leg. 2864.

³¹Dictamen de ¿23 de diciembre de 1715?, AHN, E, leg. 772.

³²Orry a Torcy, Madrid, 08 de julio de 1702. AMAE, CPE, leg. 106, fols. 82-84 y Campoflorido a Grimaldo, Palacio, 27 de junio de 1721. AGS, SSH, leg. 84.

³³Ripperdà a Felipe V, Madrid, 11 de noviembre de 1724. En Ana MUR RAURELL: *Diplomacia secreta y paz. La correspondencia de los embajadores españoles en Viena*, Madrid, Biblioteca Diplomática Española vol. 2, III, núm. 26.

³⁴José Miguel DELGADO BARRADO: *Aquiles y Teseos. Bosquejos del reformismo borbónico (1701-1759)*, Universidades de Granada y Jaén, 2007. Manuel Amador GONZÁLEZ FUERTES e Ignacio SANTOS PANIZO: “Historia de Alejandro de la Vega y su colección documental”, en Juan Jesús BRAVO CARO y Siro VILLAS TINOCO eds.: *Tradición versus innovación en la España Moderna*, Vol. 1, Málaga, Universidad de Málaga, 2009, pp. 185-200.

³⁵«Instrucción general que explica el origen de la Real Hacienda y el estado que actualmente tiene útil y conveniente al ministro que se encargue de su manejo con algunas noticias curiosas que pueden conducir a su mejor acierto y conducta», 31 de diciembre de 1731. AHN, E, libro 904.

³⁶«Comprende una sucinta noticia del gobierno de España desde los Reyes Católicos hasta fin del reinado del señor Carlos II con la del estado en que se hallaba la monarquía en el año de 1744», 8 de diciembre de 1744. AHN, E, libro 916, fols. 16-17.

³⁷«Instrucción». AHN, E, lib. 904, fol. 1.

³⁸Orry a Torcy, El Pardo, 14 de septiembre de 1714. AMAE, CPE, leg. 231, fols. 149-150.

³⁹Anne DUBET: “Comprender...”.

⁴⁰Anne DUBET: “Du bon maniement de l’argent du roi en Espagne au XVIIIe siècle. Les enseignements d’un procès pour fraude”, en *Cahiers de Narratologie*, 18 (2010).

⁴¹Orry a Marcin, Madrid, 20 de febrero de 1702. AMAE, CPE, leg. 106, fols. 184-187. Traducción mía.

⁴²Bergeyck a Campoflorido, 12 de septiembre de 1722. AHN, E, leg. 2819.

⁴³«Instrucción». AHN, E, libro 904, fol. 1.

⁴⁴Fue el caso de los encargados de la aplicación del catastro en Cataluña y nuevos administradores de la renta de salinas en 1713. En *ibíd.*, fols. 196, 292.

⁴⁵Anne DUBET: “Les premiers intendants des provinces en Espagne (1711-1724). Une réforme conflictuelle”, en Karine DEHARBE, Marc ORTOLANI y Olivier VERNIER (eds.): *Intendant et intendance en Europe et dans les États de Savoie, XVII^e-XIX^e siècles*, en prensa.

⁴⁶Anne DUBET: *Un estadista...*, cap. 3.2. y “Comprender...”.

⁴⁷Ramírez de la Piscina a Campoflorido, Madrid, 25 de junio de 1721. AGS, SSH, leg. 84.

⁴⁸Campoflorido a Grimaldo, Madrid, 22 de enero de 1716. AHN, E, leg. 772.

⁴⁹Anne DUBET: “Comprender...”.

⁵⁰Antonio MESTRE SANCHÍS ed.: “Los novatores como etapa histórica”, *Studia historica. Historia moderna*, 14 (1996).

⁵¹AHN, E, lib. 916, fols. 168, 176, 59.

⁵²BNE, ms 18055, fols. 186-194. El título precisa “en el año de 1716”. Es sin duda anterior a las reformas de 1718.

⁵³Concepción DE CASTRO: *A la sombra de Felipe V*, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 310-311.

⁵⁴BNE, ms 18055, fol. 188.

⁵⁵Henry KAMEN: “El establecimiento de los intendentes en la administración española”, en *Hispania*, 24 (1964), pp. 368-395.

⁵⁶Este párrafo resume Anne DUBET: “Una alternativa política durante el reinado de Luis I. El proyecto político de Luis de Miraval”, en Joaquim ALBAREDA y Agustí ALCOBERRO (eds.): *Los tratados de Utrecht, claroscuros de la paz*, en prensa.

⁵⁷José Miguel DELGADO BARRADO: *Aquiles...*

⁵⁸«Representación», 18 de junio de 1747. En RODRÍGUEZ VILLA: *Don Cenón*, p. 55.

⁵⁹Miraval a Orendain, Madrid, 2 de febrero de 1724. AHN, E, leg. 768.

⁶⁰José Luis GÓMEZ URDÁÑEZ: *El proyecto reformista de Ensenada*, Milenio, 1996, p. 197.

⁶¹José Luis BARRIO MOYA: “Una biblioteca preilustrada: la del primer marqués de Campoflorido”, en *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 78 (1994), pp. 477-512.

⁶²Francisco ANDÚJAR CASTILLO: *Necesidad y venalidad. España e Indias, 1704-1711*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.

⁶³Rafael TORRES SÁNCHEZ: “Administración o asiento. La política estatal de suministros militares en la Monarquía española del siglo XVIII”, en *Studia historica. Historia moderna*, 35 (2013), pp. 159-199.

⁶⁴Campoflorido a Orendain, 7 de agosto de 1725. AHN, E, leg. 2864.

⁶⁵Uno de los candidatos “en el particular de la distribución del Real Erario (que confieso es la operación más difícil e importante) no tiene las experiencias que se requieren”. En Campoflorido a Orendain, 28 de junio de 1725. AHN, E, leg. 2864.

⁶⁶Interrogatorio del reo de 29 de enero de 1726. AGS, SSH, leg. 215.

⁶⁷“Por lo que mira a su distribución, que es la otra parte, se debe suponer ser desde luego la más difícil e importante porque pide un especial conocimiento de las cargas y obligaciones de la monarquía, su legítimo y verdadero estado, calidad y preferencia con reflexión a la naturaleza de los créditos (...) para que los gradúe la razón, la justicia y la prudencia porque no todos son de una especie”. En «Sobre Ministro de Hacienda y atención a la administración y distribución de las rentas», ¿marzo de 1739?, AHN, E, libro 789.

⁶⁸Anne DUBET: “Comprender...” y nota 64.

⁶⁹Anne DUBET: *La Hacienda Real de la Nueva Planta (1713-1726), entre fraude y buen gobierno*, en prensa.

⁷⁰Anne DUBET: “Control y negocio de la deuda real en el primer siglo XVIII: la Tesorería Mayor”, en *Obradoiro de Historia Moderna*, en prensa.

⁷¹AHN, E, libro 916, fols. 175-6 y 207.

⁷²«Sobre Ministro de Hacienda...», ¿marzo de 1739?, AHN, E, libro 789.

⁷³En el arrendamiento de impuestos, el rey debe seguir la misma regla “que el particular en sus quintas y haciendas”. En «Extracto formado por el señor conde», 11 de noviembre de 1711. AHN, E, leg. 3163.

⁷⁴Conviene que “los caudales se distribuyan por una sola mano” porque “con dos mayordomos en una casa nunca estará bien servida”. En Campoflorido a Grimaldo, Madrid, 24 de septiembre de 1724. AHN, E, leg. 751.

DISTOPÍA CAINITA.
FUTURO PASADO Y LÍMITES AL CAMBIO
EN PROCESOS DE TRANSICIÓN¹

Jesús Izquierdo Martín
Universidad Autónoma de Madrid

“No quiero pensar siquiera en la repetición de semejantes sucesos, pero sí debemos atemperar toda nuestra conducta ante la amenaza debe empezar a ahondar divisiones sin plantearnos seriamente si merece la pena ahondarlas o es mejor restañarlas”.

Joaquín de Azcárate, Senado, 19 de octubre de 1977²

Pese al tiempo transcurrido, el llamamiento a la temperancia de la cita anterior parece mantener cierta actualidad. No hay más que recordar la enorme cantidad de alusiones al potencial desorden y ausencia de cohesión con las que muchos españoles hemos sido amenazados en el caso de que no se pusiera en marcha el ineludible mecanismo jurídico-constitucional de abdicación, coronación y aforamiento regio que se han sucedido en el mes de junio de 2014. En este sentido, las palabras del senador De Azcárate parecen sobrevolar también desde el pasado el impedimento policial para que los ciudadanos exhibieran banderas y signos republicanos en la zonas marcadas para el recorrido del nuevo rey tras su coronación o la prohibición del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de la concentración en la Puerta del Sol, organizada para ese mismo día, por parte de la Coordinadora Republicana de Madrid. Hay en esta advertencia de moderación hecha en 1977 una evocación a un rasgo que hemos naturalizado en la cultura política española y que viene a señalar que, a poco que se abran las posibilidades de manifestar nuestro deseo de más democracia o de una democracia distinta, nos vemos encaminados por derroteros de radicalismo que nos llevan “desde siempre” a la violencia y el desorden.

En esta ponencia parto de la idea de que esta conexión entre profundización democrática, radicalismo y violencia hunde sus raíces en la cultura surgida de la Transición, figurada en España y algunos países de Latinoamérica como una suerte de utopía incruenta de cambio sociopolítico en la que la “supuesta” moderación fue el eje principal de la práctica social y de la reacción de un Estado en transformación. Para

hacer posible dicha figuración, se construyó asimismo su imagen especular: la guerra civil como una locura colectiva, como distopía que amenazaba todo el proceso con la imagen de que lo indeseable, el retorno del conflicto con medios más modernos, podía reacontecer, condicionando todo el cambio que se saliera de aquello que las elites políticas estaban definiendo como línea “adecuada” y obturando determinados expedientes de la historia que describían formas alternativas de emancipación construidas desde los años treinta y que podían haber sido actualizadas para inspirar otras maneras de construir y vivir en democracia. Me interesa pues reflexionar sobre uso de dicha interpretación distópica en la construcción del Estado español actual, pensando además en su influencia en el espacio latinoamericano y en la reivindicación de las tradiciones emancipadoras y democráticas de aquellos que fueron derrotados en el espacio del pensamiento de lo posible que fue la cultura hegemónica en estos últimos 35 años³.

Futuros pasados

Si hay un sentido mínimo al que se pueda asociar un concepto tan ambiguo y polivalente como utopía es el de remitir a un tipo de pensamiento en el que la crítica se construye a través de lo ficticio. Solemos entender que la utopía es el deseo objetivado de intervenir en el presente mediante la inspiración de ficciones que ofrezcan cierta verisimilitud alimentada, paradójicamente, de lugares, momentos y antropologías sobreentendidas, lo que, a su vez, informa de la imposibilidad de la ficción absoluta, de una utopía que no evoque o remita a un topos concreto. Es cierto que desde el siglo XIX, especialmente a partir del surgimiento del socialismo, el pensamiento utópico ha acentuado su sesgo crítico en detrimento de sus recursos narrativos imaginarios, especialmente si lo comparamos con el que se encierra en las utopías renacentistas; ello no significa, como veremos en el caso presentado en esta ponencia, que la ficción quede por completo anulada.

Hay, por tanto, en el pensamiento utópico un marcado carácter programático: la utopía proyecta un futuro mejor, objetiva el deseo en que venga lo todavía no devenido, generando esperanzas entre quienes se ven interpelados por su mensaje; pretende crear con su narrativa ficcional un público potencial, involucrándolo en la valoración negativa del sistema social existente y alentarle para que se movilice en contra del presente que es objeto de crítica. La utopía busca, por tanto, activar a un público con un programa que

no solo aparezca como deseable, sino también como posible. Pero el pensamiento utópico también puede incitar a la desmovilización política, construyendo la creencia de un modelo de futuro factible pero deontológicamente rechazable por implicar supuestamente un empeoramiento de la situación preexistente. Esta es la narración propia de las distopías, narración dramática construida a partir de la posibilidad de que se realice un futuro manifiestamente peor que el presente; activa a los actores induciéndolos a corregir cursos de acción presentes con el fin de evitar su degeneración⁴.

En esta ponencia me interesa reflexionar sobre la relación que establece el pensamiento utópico, ya no solo con el presente -objeto de su programa-, sino sobre todo con el pasado. Si las utopías sociales más conocidas desde el siglo XIX —ya sea las del socialismo utópico ya las del materialismo científico— establecen un marco programático en el que el presente debe sacrificarse al futuro y el pensamiento antiutópico y neoconservador, tan dominante en nuestro días, invierte los términos de sacrificio, supeditando el futuro al presente en aras del realismo, hay otras formas paradójicas de utopismo cuya particularidad consiste en que la ficción del devenir, esto es, aquello cuya esperanza o temor afecta en principio al presente, se construye a partir de la idea de un pasado susceptible de retornar o ser retornado aunque modificado precisamente por el paso del tiempo. Algunos autores califican dichas utopías de conservadoras por entender que no están orientadas hacia el futuro sino a un pasado inmanente en el presente y cuyo programa se centra, no en el individuo o la libertad, sino en la nación, la autoridad, la tradición y la lealtad. Si su mérito es la persistencia, no es de extrañar que otros autores consideren que estos programas de intervención social, más que utopías, puedan ser catalogadas como meras ideologías según la distinción establecida en su momento por Karl Mannheim entre utopismo, como forma de pensamiento que tiende a modificar o destruir el presente, y la ideología, como forma de legitimación de lo actual⁵.

Ahora bien, sin pretender entrar en un debate que lleva ya algunas décadas implicando a expertos y ciudadanos, y asumiendo el principio básico de que el pensamiento utópico es crítica ficticia, estos marcos programáticos conservadores, aunque puedan ser catalogados de ideologías, contienen elementos utópicos sobre los que merece la pena reflexionar. Para empezar, porque, como veremos, contienen una valoración negativa del presente y porque tienen pretensión programática; y, para terminar, porque se articulan a partir de una figuración según la cual —se entiende— es

posible o bien recuperar el pasado para el futuro como referente esperanzador o bien que el pretérito retorne como un lugar indeseado. Este es uno de los sentidos en los que se puede interpretar el concepto “futuro pasado” que intitula este epígrafe; a saber: en este tipo de utopías se considera que el pasado es susceptible de retornar no para cercenar el devenir, como plantearía el pensamiento neoconservador antiutópico, sino para encauzar su diseño. El pasado interviene en el discurrir, sin detener su transcurso.

El otro sentido del concepto “futuro pasado” tiene un sesgo más heurístico y remite a las formas concretas con las que algunos de nuestros antepasados pensaron su futuro con la idea de modificar un presente con el que no estaban totalmente satisfechos. He escogido una formulación de “futuros pasados” que me ha interesado no solo porque puede ayudar a reflexionar sobre la relación entre el pensamiento utópico y el pretérito, sino porque surgió en relación a un momento de movilización política en la historia reciente española. Lo que pretendo sugerir es que dicha forma de pensamiento utópico tuvo lugar con el objetivo de contribuir a desactivar una oleada de intensa movilización pluralista provocada por la explosión de utopías sociales, lo que nos remite a las condiciones dialécticas de la activación de lo implica “pensar utópicamente”: la aparición de las utopías no solo tiene que ver con la crítica del presente sino con la contestación —vía ridiculización— de otras utopías que, a su vez, pretenden modificar dicho presente. En cuanto a los efectos, me planteo la siguiente pregunta, ¿no resulta aporético que una forma de pensamiento que teóricamente busca la acción pueda promover en la práctica la despolitización?

El caso de interpretación de “futuro pasado” se sitúa históricamente en los primeros momentos del postfranquismo y adquiere la forma de distopía según la cual, como ya se ha comentado, lo posible es indeseable. Tuvo lugar durante una oleada de movilización social y política, especialmente tras la muerte del dictador. Su crítica se centra en un presente, el de los inicios de la Transición política que se presuponían amenazadoramente desestabilizadores; su proyección ficticia imagina lo todavía no devenido como un objeto de temor: el retorno de un pasado cainita que conduciría a la guerra civil por medios más modernos que los de 1936-1939 y por tanto a un futuro atroz. La distopía cainita incita a la intervención social en tanto que apuesta por la vía de la reforma frente a la ruptura total con el régimen franquista. Y desde luego influyó en la desmovilización democrática de los españoles y en la construcción de las instituciones tal y como las hemos conocido en estas tres últimas décadas.

El “enfrentamiento cainita” en la Transición

“Ni un solo paso de todo el proceso político español de 1976 resulta entendible si no se asume esta cuestión: el permanente -¿habría que decir inmanente?—clima de guerra civil en que vive aún nuestro país”.

Juan Luis Cebrián, 1977⁶

A la altura de la segunda mitad de los setenta, la sociedad española estaba plagada de movimientos sociales, muchos de los cuales hundían sus raíces en las dos décadas precedentes. Movimientos más madrugadores, como el obrero, vecinal, estudiantil o el feminista, compartían con otros de aparición más tardía —tales como el homosexual, el ecologista o el de objeción de conciencia— el impulso democratizador que la sociedad española se estaba dando tras la muerte del dictador y cuyas raíces se adentran en décadas anteriores. Aquella movilización social incorporaba modelos de democracia que no coincidían con el proyecto que finalmente terminó instituyéndose en la sociedad, bien porque asumían una trayectoria rupturista con el régimen anterior bien porque entre sus objetivos incorporaban formas de construcción del *demos* diferentes a las planteadas por el discurso consensual que se fue perfilando en aquellos años y que se inspiraban en formas utópicas de edificación de la sociedad.

La actividad de la mayoría de dichos movimientos, sin embargo, acabó durante el proceso de transición bajo el impulso de los partidos de la izquierda tradicional con un perfil que se articulaba dentro de una cultura política que definía sus actitudes con respecto a los medios de la acción y los objetivos de dichos partidos. Contemplada desde el final de la Transición, dicha cultura política puede ser caracterizada por la moderación que imprimió a los movimientos que, aunque impulsaran el cambio sociopolítico que estaba teniendo lugar, acabaron subsumidos en la línea que conocemos como la democracia del 78 a través de movilizaciones masivas y pacíficas que no trascendieran el modelo representativo y consensual que definieron las elites políticas del momento —con el apoyo inestimable de la prensa—, ya fuera el ala moderada de la oposición, ya los reformistas del régimen franquista⁷.

Interpretar la desmovilización del ciclo de protesta tras el proceso transicional recurriendo a la cultura política que redefinió el sentido de los movimientos a partir del logro de una democracia “normalizada” implica dar cuenta del origen de tal cultura.

Ciertamente, el propio franquismo representó cierto papel en la construcción de un modelo cultural que definía una subjetividad formada en las normas de consumo procedentes de la modernización que se dibujó en España desde los años sesenta y para la cual los valores de estabilidad, orden y paz eran cruciales. En 1976, sin embargo, las nociones de justicia, la libertad y la democracia se equiparaban en peso a las mencionadas y motivaban gran parte de las actitudes de los españoles movilizados. Es más, no hay duda de que la España de la Transición estuvo jalonada de utopías con las que se abogaba por un cambio de las estructuras sociopolíticas, algunas inspiradas en otras anteriores, procedentes del mundo de los años treinta.

La cultura de la Transición finalmente instalada en nuestra sociedad demuestra, no obstante, que los proyectos emancipadores no tuvieron cabida en la construcción de la sociedad levantada en aquellos años; que hemos terminado instalados durante estas tres últimas décadas en una cultura consensual que establece los límites de lo posible; donde la democracia representativa-mercado despolitiza la sociedad fijando lo que debemos pensar y tenemos que recordar; para la cual la política es función de los políticos y partidos, de la misma manera que la comunicación es cosa de medios y expertos⁸. Lo que este texto pretende aventurar es la hipótesis de que el proceso desmovilizador durante la Transición no solo estuvo promovido por la cultura del orden que todavía tenía hegemonía en la sociedad de aquellos años —y todavía disfruta de vigor en los nuestros—, sino que también se vio condicionado por esta forma de pensamiento distópico que fue actualizado por las elites políticas del momento desactivando con ello cualquier veleidad radical de cambio. No pretendo sugerir con ello que la distopía cainita tuviera orígenes conspirativos: la democracia finalmente instaurada no fue desde luego la que pensaron muchos protagonistas del proceso —ya fueran movimientos sociales, ya elites políticas⁹; lo que quiero sugerir es que el vínculo pasado-presente-futuro actualizado por dicha distopía contribuyó decididamente a moderar, debido al postulado de sociedad que aventuraba dicho pensamiento utópico, las transformaciones acontecidas y la institucionalización de una cultura democrática con la que hoy en día muchos ciudadanos se sienten desengañados.

Para introducir la interpretación que pretendo hacer sobre la distopía guerracivilista y sus efectos “normalizadores” en las relaciones sociales durante las últimas décadas conviene prestar atención al enunciado que abre este epígrafe de la presente ponencia y que constituye un ejemplo entre otros muchos de las advertencias que desde la muerte de Franco se abrieron paso en la naciente esfera pública española.

Lo primero que cabe señalar es que el enunciado está contenido en un diario de tirada nacional, *El País*, que por entonces se constituyó en uno de los medios de comunicación más directamente responsables de la creación del espacio público postfranquista y, por consiguiente, de la específica relación que con respecto al pasado hemos desarrollado los españoles desde la muerte del dictador. A diferencia de otros medios, *El País* se presentó desde su fundación en 1976 como un medio no contaminado por el pretérito que estaba legitimado para abanderar una apuesta clara por el futuro, lo que le permitió extender su influencia más allá de las élites y partidos políticos hasta alcanzar directamente a una ciudadanía en proceso de reconfiguración tras años de dictadura¹⁰. Por otra parte hay que señalar que el rotativo madrileño fue señero en la función moderadora que la prensa adquirió durante la Transición, marginando las más de las veces los discursos alternativos sobre el pasado que habían dado sentido a los movimientos sociales señeros en la lucha contra el franquismo y por una democracia distinta a la que acabaría instituyéndose¹¹.

Como otras tantas, la advertencia que inicia este epígrafe procede de una valoración negativa del presente postfranquista según la cual los movimientos sociales activos durante el tardofranquismo podían poner en peligro la transición política hacia la democracia. Más concretamente la distopía figuraba la posibilidad de que dichos movimientos pudieran actualizar un pasado de enfrentamiento civil por medios modernos, debido a la ficción, repetida hasta la saciedad, de que existía una conducta natural —lo que se repitió hasta la saciedad como conducta “cainita” — entre los españoles que se activaba en circunstancias específicas generando enfrentamientos difícilmente manejables. El “guerracivilismo” era considerado así un futuro posible, si bien nada deseable, hasta el punto de llegar a enmarcar el debate entre reforma/ruptura en un momento en el que muchos ciudadanos estaban construyendo o actualizando otras utopías sociales que, en la mayoría de los casos, quedarían desactivadas o bien aparcadas en los márgenes de la esfera pública.

Para Javier Pradera, otra de las figuras más mediáticas de la transición y cofundador de *El País*, el programa de intervención sociopolítica debía centrarse, entre otras cosas, en hacer que los hijos de vencedores y vencidos se preocuparan “de impedir la reaparición de las causas que hicieron inevitables aquel conflicto y aquellas muertes”¹². Y es que la narración hegemónica del postfranquismo hizo de la guerra civil el acontecimiento emblemático del sinsentido, de la locura colectiva que convertía a todos los españoles de los años treinta en culpables del desastre. Esta es la razón por la

que en el rotativo madrileño, como en otros medios de comunicación del momento, el concepto víctima estuviera prácticamente ausente del discurso. La guerra civil fue reinterpretada como un potencial “retorno empeorado” que operaba ridiculizando o desacreditando la actualización de las viejas utopías de los años treinta, una década de la que había que aprender para evitar cualquier repetición institucional; de la que nada se podía recuperar según la poderosa ficción de que aquel decenio estaba contaminado de fragmentación y violencia; que al mínimo descuido de la línea marcada por el reformismo y el pactismo, aquello podría retornar “de otra manera”.

En una suerte de aquelarre en el que se conjuran las editoriales, contribuciones de autoría diversa y cartas al director, se consensuaba en *El País* un imaginario que dibujaba la España de la Segunda República y de la guerra civil como el lugar donde habitaban el atraso y la sinrazón. La “España bastante selvática”, la “España crispada y cejijunta de la década de 1939”, “de pasiones que impedían o dificultaban el raciocinio”, dio lugar a la “gran catástrofe de 1936”, a una “guerra incivil”, al “fracaso colectivo”, a la “lucha fratricida”, a “nuestra infausta guerra española”, a la “espantosa matanza”, a “la atroz tragedia”, de la cual solo es posible escapar a partir de un “proceso de maduración” o un “proceso de racionalización” que derivara en una “auténtica y consolidada democracia”, esto es, la monarquía parlamentaria de 1978¹³.

Las apelaciones a la moderación de *El País* fueron comunes a otros diarios de la Transición —especialmente *ABC*— y serían cruciales en la conformación de la cultura política “moderada” que tendría tan larga trayectoria. Ahora bien, ¿hasta dónde rastrear la genealogía de una lectura del pasado que lo interpretaba como referente de un futuro tan abrumadoramente distópico? Resulta plausible extender dicha genealogía hasta el mismo franquismo dado que fue la dictadura la que en su etapa desarrollista elaboró la idea de la guerra civil como un relato de locura colectiva a partir de la cual legitimar los años de paz y cambio socioeconómico que, a su vez, sancionaba la democracia antiliberal del régimen. Si, según el relato franquista, la Segunda República era la causa fundamental del ineludible conflicto de 1936-1939, la cultura política española se podía articular sobre la idea del “nunca más” y de la paz y la estabilidad como condiciones preeminentes de quienes en la Transición antepusieron tales valores a los de la libertad. Este fue un punto crucial del éxito socializador del franquismo: dotar a una gran mayoría de la generación de quienes estuvieron directamente involucrados en el proceso transicional de un orden referencial donde era preferenciales las pautas de conducta

dictadas por una modernización socioeconómica que no estaban reñidas con la ausencia de libertades democráticas.

En cierto sentido, el relato del segundo franquismo es el que da base a la narrativa que construye paradójicamente la cultura política transicional: muchos españoles asumirán tras la muerte del dictador una representación del pasado republicano como un lugar de desaciertos cainitas, de la guerra como confrontación ineludible y del franquismo desarrollista como un momento tolerable de modernización en un contexto de paz social. Lo que se modificaría en la Transición sería la inapelable interpretación de la dictadura de que aquel orden solo era perdurable en un escenario de ausencia de libertades, interpretación en la que el régimen mantuvo sus pretensiones legitimadoras hasta el final. De manera que desde la desaparición de Franco fue anudándose un relato en el que cabía aunar desarrollo socioeconómico con libertad política pero siempre que esta se afincara en una moderación que se potenció a través de una imagen distópica según la cual otra guerra civil podía ser plausible si no se evitaba cometer algunos de los errores “radicales” de la Segunda República, causa primera de que se hubieran puesto en marcha el cainismo de los españoles y el inevitable conflicto civil.

Como trabajó en su momento Paloma Aguilar, la mayoría de las instituciones y organizaciones que se elaboraron o se redefinieron durante aquellos años se levantaron a la sombra de aquella amenaza de lo indeseable¹⁴. El movimiento obrero fue edulcorado a través de sindicatos que renunciaban al revolucionarismo de los años treinta, de la misma forma que lo hacían los partidos políticos que habían propuesto apuestas radicales durante aquella época. La Iglesia católica apostaba por no intervenir directamente en la vida política al tiempo que se diseñaba una Constitución en la que no tendrían cabida formatos representativos unicamerales ni un sistema electoral mayoritario ni un diseño territorial que alentara la desigualdad entre distintas partes del Estado. Todo ello por evitar lo que se consideró defectos muy graves del régimen republicano, identificado generalmente con la inestabilidad y fragmentación que había terminado por desatar la guerra civil. La prensa, como ya se ha considerado a través de *El País*, optó por encauzar su actividad por la apelación a la reconciliación y al pactismo, al mismo tiempo que la Corona se reafirmaba en una casi obsesiva necesidad por convertirse en una suerte de Mesías de la redención que se esperaba de los españoles.

Y es que el relato hegemónico de la Transición urdiría sus hebras en una trama profundamente redentora en la que solo el proceso de cambio político “reconciliador” podría dar lugar a la superación de la indeseable distopía y a la clausura definitiva del pasado. Como muestra de la repetición constante del término, basta el recogido por *El País* en 1978, en la cual el diario se hacía eco del acuerdo alcanzado por el PCE, PSOE y UCD en el Pleno de Congreso para “reivindicar en común la reconciliación nacional”, propósito que, según el diputado de UCD José Pedro Pérez, suponía “purificar nuestro pasado como mejor forma de construir el futuro”¹⁵. Es cierto que interpretaciones de *El País* se expresaban en un tono más secular, entendiendo por reconciliación el resultado de un “proceso de maduración” que, como señalaba un articulista en 1980, implicaba la superación de “las motivaciones emocionales que impidieron la plena racionalización del problema en otro tiempo”. En todo caso, la reconciliación resultará central para evitar que apareciera lo indeseado. Llevarla a buen puerto, según las directrices establecidas por las elites sociopolíticas del momento, permitiría concluir la Transición dentro de una temporalidad no basada en el etapismo progresivo de la modernidad, sino como la apertura de una historia nueva. Hubo quienes no dudaron en interpretar determinados acontecimientos dentro de esta lógica programática. Con motivo de la llegada en 1981 del *Guernica* a Madrid, por ejemplo, el entonces director general de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos del Ministerio de Cultura, Javier Tusell, escribió que la obra de Picasso era un “testimonio de protesta ante nuestra barbarie” y su recepción en España era “símbolo de reconciliación” y “punto final en la transición española hacia la democracia”¹⁶.

En el mismo sentido programático se ejecutaron actos reconciliadores como las distintas leyes de amnistía o la restitución de la verdad de los vencidos a través de la entrada en España del mencionado cuadro de Picasso, si bien la impunidad jurídica y moral sigue estando a un nivel muy superior a lo acontecido en otros países que han experimentado fracturas de lo cotidiano y dictaduras. Ahora bien, fue la asunción de la monarquía parlamentaria la que se convirtió en el principal vínculo colectivo que permitiría el rechazo a la amenaza distópica. Ya en 1977, y bajo el título “El sello de la reconciliación”, una editorial del mencionado diario madrileño aprovechaba la visita que el rey había hecho en México a la viuda del presidente Azaña para recordar a sus lectores que había correspondido a Juan Carlos I señalar “el camino a seguir para que aquel atroz genocidio de 1936 no pueda repetirse”¹⁷. Y es que el “futuro pasado” de la distopía cainita tiende a producir esta obsesión por la clausura a través de una narrativa

redentora que concibe el período 1976-1982 como el retorno definitivo al “Paraíso” después de la “Expulsión” que significó la guerra civil y tras padecer una “historia” de tribulaciones y experimentos, esto es, el franquismo: de lo que se trata es de hacer frente a la angustia ante la amenaza de un futuro en el que el pretérito pueda resurgir en forma de un nuevo conflicto civil protagonizado, sin embargo, por sujetos marcados por el ayer.

La sustracción —consciente o inconsciente— del recuerdo colectivo de las utopías pasadas es pues asunto grave de un relato transicional que contribuyó decididamente a instituir desde arriba una democracia que algunos de sus artífices no hubieran suscrito al principio del postfranquismo. Ni el relato del franquismo desarrollista ni la narración transicional fueron ajenos a las lógicas traumáticas desatadas por el genocidio franquista, entendiendo este como el resultado de un terror que no fue un exceso dentro de un orden autoritario sino un elemento consustancial de un régimen que aplicó un plan sistemático para transformar el conjunto social, incluyendo en él a muchos de los que pertenecieron o apoyaron a los vencedores. Y es que dicho terror no solo se aplicó a la transformación de las relaciones sociales de los años treinta, sino también a su mismo recuerdo. Esta quiebra del recuerdo del sentido de las identidades y de los actos de los años treinta es fundamentalmente responsable de la aparición de un “pacto denegativo”, esto es, de un acuerdo inconsciente y social por el cual se reprime colectivamente el recuerdo de aquello que supuestamente puede poner en peligro los vínculos interpersonales actuales, un pacto que se transmite entre generaciones¹⁸. Y esa ausencia del recuerdo se fue llenando en el terreno de lo consciente con una evocación encubridora que adquirió la forma de una ideología, la ideología del sinsentido, que ha seguido configurando la memoria de gran parte de los españoles durante décadas¹⁹.

Muchos españoles del tardofranquismo construyeron su identidad narrativa a través de relatos en los cuales lo ocurrido, si se mencionaba, siempre afectaba a terceras personas —yoes pasados incluidos— de las cuales solo se podía decir que habían perdido el sentido que ellos sí conservaban; una narrativa de enajenación y distanciamiento con la que consciente e ideológicamente se afianzaba la represión del trauma al renunciar a la elaboración del recuerdo. Desde entonces hasta ahora, la guerra civil no ha dejado de identificarse con una locura o enajenación colectiva

En suma, sin la concurrencia del “pacto denegativo” no hubiera sido igual el éxito del pacto político con el que desde la Transición se trató de silenciar las

responsabilidades penales y morales de los victimarios de la dictadura, al tiempo que se estructuraba una cultura que se instalaba en el proyecto europeísta modernizante — consumidora y urbanita— que daba la espalda a la historia reciente española por considerar que disminuía nuestra identidad ya posmoderna cuyo encumbramiento se esperaba en un año por excelencia conmemorativo, 1992. La retórica del relato redentor ha construido duraderas subjetividades —especialmente en la España hegemónicamente urbana tras el éxodo rural iniciado en la década de 1950—, ensimismadas con el cierre de la historia —la democracia del 78 como horizonte insuperable— y convencidas de la clausura del pasado y la prescindibilidad del conocimiento y/o de la memoria de las utopías emancipadoras de los años treinta y de quienes las encarnaron.

Utopía y tiempo histórico

“La pretensión de borrar de la memoria colectiva aquellos años y de renunciar a analizar las causas que los produjeron no sería tan sólo empresa inútil, sino también una involuntaria forma de posibilitarla repetición de la secuencia de hechos que nos empujaron hacia la catástrofe”.

El País, 18 de julio de 1978

Probablemente y pese a los llamamientos que todavía resurgen en la esfera pública cada vez que los ciudadanos tratamos de promover un cambio hacia la profundización democrática, la distopía cainita ya no tenga el predicamento que tuvo en los años del cambio político una vez que sus condiciones de posibilidad —la incertidumbre del proceso político abierto tras la muerte de Franco— han desaparecido, especialmente tras el fracasado golpe de Estado de 1981. Y es que aunque el relato redentor de la Transición incluyera desde el principio un capítulo sobre la amenaza del retorno a los infiernos, este capítulo fue reduciendo el número de sus páginas a medida que la democracia del 78 fue instituyéndose en la forma que hoy la conocemos. Cuanto más crecía nuestro encantamiento colectivo con la idea de consumación, menor era la intensidad de la amenaza de regreso a un pasado que durante décadas había sido representado como un lugar extraño donde reinaba el sinsentido. De manera que no es de extrañar que en estos últimos treinta años, el llamamiento a conocer el pasado para que no se repita, tan presente en las páginas de *El País* y en no pocos libros de historiadores profesionales, haya perdido peso frente a otra convocatoria epistemológica

que, nacida en el primer postfranquismo (como se recoge también en el rotativo madrileño), ha devenido dominante: conocer el pasado reciente es un requerimiento para recordar el sinsentido de nuestros ancestros, la locura colectiva de la que nosotros, españoles modernos, nos hemos salvado inaugurando una historia nueva a través de un proceso supuestamente incruento (la Transición) que ha dado lugar a una cultura ciudadana y a unas instituciones democráticas de las que podemos dar ejemplo al mundo entero, sin complejos²⁰.

La ideología del sinsentido continúa pues en nuestros días encubriendo el pacto denegativo originario, legitimando y justificado el arrasamiento subjetivo perpetrado por el genocidio franquista y clausurando la elaboración del trauma porque, según quienes están atrapados en la trama redentora, no hay identidades previas al genocidio franquista con las que trabajar. Y si no hay identidades previas que elaborar, tampoco hay proyectos sociales del pasado que rescatar. Más allá del pacto político por la ocultación de las responsabilidades de nuestro pasado traumático, el relato encubridor sigue dando forma en España a una memoria cultural en la que mayoritariamente se niega el trauma de la guerra y el genocidio, en la que se silencia o enajena la experiencia propia o en la que domina la desensibilización social hacia el sufrimiento de los demás. Una memoria para la cual el pasado reciente ha sido definitivamente enjuiciado al tiempo que la historia ha quedado convenientemente clausurada en un presente ensimismado que, de tener que modificar alguna institución política o alguna praxis ciudadana, lo hace desconsiderando las utopías pretéritas, por estar mancilladas de violencia y sinrazón. La alineación de los gobiernos socialdemócratas y conservadores con el discurso de la modernización desideologizada y técnica que hemos vivido desde los años ochenta —que ni siquiera la actual crisis socioeconómica parece capaz de desestabilizar— y la actual oclusión en la esfera pública del movimiento memorialista son sintomáticos del dominio de esta memoria colectiva que se regocija también en el deseo de que los muertos entierren a sus muertos.

Como toda narrativa histórica, el relato redentor construido durante el posfranquismo tiene una dimensión mítica por cuanto construye una coherencia interna —una trama— que en último extremo es autorreferencial²¹. En el caso español, su figuración principal es la de la consumación del pasado reciente y el inicio de una nueva historia determinada por una suerte de filosofía de la historia centrada en la ineludible modernización los ciudadanos. Durante algunas décadas hemos construido una subjetividad embelesada con esta también formulación utópica que proyectaba nuestro

más íntimo deseo de enterrar el pasado bajo un conjunto de instituciones democráticas que sublimamos por contraposición a aquellas que sepultamos junto con sus violentos artífices²². Por el camino no nos hemos percatado de que gran parte de la incapacidad para mejorar nuestra calidad ciudadana está relacionada con la resiliencia de esta narrativa que se ha corporizado en muchos españoles, convirtiéndose en una identidad.

En cierto sentido, la relación con el pasado que establece el pensamiento utópico tratado en estas páginas tiene que ver con una noción de temporalidad que se entrecruza con la idea historicista de progreso, entendido este como un continuum acumulativo de acontecimientos conducentes a la modernización, a la modernización política en el caso de la distopía posfranquista. Con todo, la idea de un retorno a las tradiciones del pasado que sirven de guía para la consecución del futuro —o su evitación— guarda relación con el concepto *apocatástasis* (literalmente, retorno de todas las cosas a su estado originario) tan arraigado en la tradición judía mesiánica y hecha suya por cierto cristianismo. Y es que frente a la noción de tiempo homogéneo y acumulativo, hay en esta forma de “futuro pasado” una cierta proximidad a la idea de tiempo cualitativo, heterogéneo, caracterizado por la recuperación de momentos históricos que son reivindicados por su poder para inspirar el futuro.

Según el uso moderno del concepto, la apocatástasis no consiste en un retorno sin más al pretérito. Por el contrario, establece una relación dialéctica entre el pasado y el presente cuyo objetivo es transformar activamente este último. Lo que parece evidente es que la transformación pretendida por este formato de pensamiento utópico buscaba la moderación y el control por parte del propio Estado de los cambios que se estaban produciendo en el seno de la sociedad civil y política, lo que nos sitúa en la paradoja de que dicho pensamiento tiene sus raíces en las elites sociopolíticas, especialmente cuando en el horizonte de las expectativas está o aparece la amenaza de transformaciones calificadas por ellas de radicales. El proyecto, por tanto, pretende conservar cambiando o, si se prefiere, cambiar conservado, de ahí que, a pasar de ser plausiblemente una ideología —según la distinción mencionada de Mannheim—, tenga también un sesgo utópico.

Lo que realmente la convierte en pensamiento utópico conservador es el hecho de que la conmemoración que incorpora no tiene como objetivo salvar la herencia de los oprimidos para inspirar la acción del presente; todo lo contrario: el recuerdo de ciertos momentos del pasado se construye sobre el olvido o el desconocimiento de las utopías sociales precedentes o coetáneas y, por consiguiente, en contra de todos los sujetos que

durante la Segunda República o durante la Transición pensaron en una transformación distinta del mundo que les tocó vivir. Este tipo de pensamiento utópico forma parte pues de la victoria de los poderosos y pone de manifiesto que, en este caso, la temporalidad redentora no es más que una forma de camuflar el temor de los opresores a toda clase de cambio social alternativo.

Sus efectos desmovilizadores han sido duraderos, aunque solo sea por su persistente capacidad para mantener en la oscuridad —o visibilizar a través de la ridiculización— tradiciones utópicas que podían haber servido de inspiración para interrumpir la catástrofe de nuestros días. Este es el silencio que todavía está inscrito en nuestras maneras de trabajar la memoria pública; una memoria que no se ha construido a partir del debate público entre partes en conflicto sino más bien se ha impuesto a partir de un relato reconciliador cuyos anclajes históricos proceden de la incapacidad del momento transicional para colocar en competencia todas las memorias con el objeto de públicamente debatir sobre su consistencia en relación a nuestras tradiciones democráticas. Por el contrario, por la necesidad de modular el proceso de cambio político, las equiparamos en nombre de un gran recuerdo redentor cuyo primer garante era el Estado de la democracia de 1978 y cuyos “beneficiarios” fueron convertidos paulatinamente en víctimas sin distinción, esto es, sujetos sufrientes a los cuales redimir sin que fueran preciso dar cuenta pública —más bien era pertinente lo contrario— de las razones o causas históricas de los actos o pensamientos susceptibles de ser evocados²³.

No hemos desarrollado políticas públicas de la memoria que superen realmente la lectura de los acontecimientos de 1936-1939 o 1939-1975 desde un paradigma que trascienda la interpretación guerracivilista en la que la confrontación de las fuerzas sociales se interpreta a partir de una lógica de acción-reacción cada vez más radicalizada y en la que todas las partes son responsabilizadas de la violencia. Desde luego que se han escrito libros y realizado artefactos audiovisuales que desequilibran dichas responsabilidades, pero no hemos llegado a situaciones semejantes a la de otros lugares del cono sur americano —Chile, Argentina, Uruguay— donde la exigencia de debatir memorias en discordia ha terminado afectando al Estado, el cual se vio obligado a modificar el imaginario consensual o las “teorías de los dos demonios” que fueron hegemónicas en algún momento de sus propias transiciones a la democracia, abriendo así espacios para reivindicar sus respectivas experiencias democráticas, convirtiéndolas en tradiciones que plausiblemente sirvan para actualizar nuevos momentos emancipadores²⁴.

Sin embargo, durante estos últimos años en España la cultura transicional ha sido tan potente que la lectura negacionista impuesta por el franquismo, como último estadio de su genocidio, nos ha impedido interpretar el régimen como régimen genocida, de manera que se derrumbara el reconocimiento público de la equiparación entre víctimas y el relato fundacional del conflicto de 1936 como “guerra fratricida” desde el cual se han mantenido a salvo la distopía cainita que sí ha podido ser revisada en la otra orilla del Atlántico²⁵. Mientras la historiografía hablaba principalmente de represión política sin entrar a recalificar el origen de tal represión como genocidio, el Estado no se ha visto ni presionado ni persuadido para establecer juicios por la verdad y la justicia que transformara a las víctimas del franquismo en sujetos de derecho que convirtieran su verdad en verdad jurídica situándose más allá de la verdad del sufrimiento y la idea de reparación. Por su parte, el paradigma de los derechos humanos, si bien apelaba a las víctimas de lesa humanidad en contra del discurso del “todos fuimos culpables” tan empleado en la Transición, ha retroalimentado la idea de que todas las víctimas lo son como víctimas de la violencia, acentuando así la condena a relaciones sociales y praxis que no se ajustan a la noción dialógica que supuestamente domina nuestra presente sociedad, lo que acentúa de nuevo nuestra compleja relación con la violencia y prolonga la larga sombra de la distopía cainita. Por ahora, sin embargo, este “futuro pasado”, esta forma de relacionar el devenir con el pretérito, sigue operando atrapándonos en un presente hegemónicamente dominado por la represión de lo político y por la baja calidad de nuestra cultura cívica. Y es que, como añadiría un buen conocedor de la temporalidad histórica de la modernidad, Walter Benjamin, quienes creen conocer el futuro pueden quedar clausurados en la pasividad, esperando que ocurra lo inevitable²⁶.

¹Este trabajo se desarrolla en el marco del proyecto colectivo de investigación *Imaginario de Estado: modelos, utopías y distopías en la construcción del Estado-nación español en perspectiva comparada, siglos XVIII-XX* (HAR2012-32713) del Plan Nacional de I+D+i.

²*Diario de Sesiones del Senado*, 9, pp. 205-5, 19 de octubre de 1977.

³VVAA: *CT o cultura de la Transición*, Madrid, Debolsillo, 2012.

⁴Entre la enorme cantidad de literatura dedicada al concepto utopía y a sus formas axiológicas de pensamiento, he empleado los trabajos de Ruth LEVITAS: *The Concept of Utopia*, Nueva York, Philip Allan, 1990; F.M. MANUEL (comp.): *Utopías y pensamiento utópico*, Madrid, Espasa Calpe, 1982; y Graciela FERNÁNDEZ: *Utopía. Contribución al estudio del concepto*, Mar del Plata, Ediciones Suárez, 2005.

⁵Karl MANNHEIM: *Ideología y Utopía. Introducción a la sociología del conocimiento*, Madrid, Fondo de Cultura Económica de España, 2004.

⁶Juan Luis CEBRIÁN: *El País*, 9 de enero de 1977.

⁷Manuel PÉREZ LEDESMA: “Nuevos y viejos movimientos sociales en la Transición”, en Carme ROMERO (ed.): *La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Barcelona, Península, 2006, pp. 117-151. Sobre el empuje desde el movimiento obrero a la Transición sigue siendo un referente José María MARAVALL (1981): *La política de la transición, 1975-1980*, Madrid, Taurus, 1981.

⁸Amador FERNÁNDEZ-SAVATER: “El nacimiento de un nuevo poder social”, en *Hispanic Review. La imaginación sostenible: culturas y crisis económica en la España actual*, Vol. 80, 4 (2012), pp. 667-681.

⁹Santos JULIÁ: “En torno a los proyectos de transición”, en Carme ROMERO (ed.): *La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Barcelona, Península, 2006, pp. 59-79.

¹⁰Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ: *Prensa y democracia. Los medios de comunicación en la transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009.

¹¹Juan Antonio ANDRADE BLANCO: *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid, Siglo XXI, 2012, pp. 309-356.

¹²“Los hijos de los vencedores”, *El País*, 20 de enero de 1977.

¹³*El País*, 11 de mayo de 1976, 17 de julio de 1977, 6 de mayo de 1978, 14 de febrero de 1983, 4 de enero de 1981, 11 de julio de 1981, 24 de noviembre de 1978, 27 de julio de 1980 y 2 de septiembre de 1980.

¹⁴Entre sus trabajos, cabe destacar Paloma AGUILAR FERNÁNDEZ: *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza Editorial, 1996; “La amnesia y la memoria: las movilizaciones por la amnistía en la Transición a la democracia”, en R. CRUZ y M. PÉREZ LEDESMA (eds.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 327-357, 1997; y “La evocación de la guerra y del franquismo en la política, la cultura y la sociedad españolas”, en S. JULIÁ (ed.): *Memoria de la guerra y del franquismo*, Madrid, Taurus, pp. 279-317, 2006.

¹⁵*El País*, 24 de noviembre de 1978.

¹⁶“El final de la transición”, *El País*, 11 de septiembre de 1981.

¹⁷“El sello de la reconciliación”, *El País*, 24 de noviembre de 1978.

¹⁸A este respecto, véase Janine PUGET y René KAËS (comps.): *Violencia de Estado y psicoanálisis*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1991, especialmente, p. 177.

¹⁹Sobre la ideología del sinsentido puede consultarse Daniel FEIERSTEIN: *Memorias y representaciones. Sobre la elaboración del genocidio*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2012.

²⁰El más de medio millar de muertos en el proceso desmiente la poética pacífica del relato. En Mariano SÁNCHEZ SOLER: *La transición sangrienta. Una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*, Barcelona, Península, 2010.

²¹Esta dimensión mítica del relato histórico fue estudiada por Northrop FRYE: *Myth and Metaphor. Selected Essays, 1874-1988*, Charlottesville, The University Press of Virginia, 1991.

²²Sobre la identidad narrativa de la España posfranquista, véase Jesús IZQUIERDO MARTÍN y Patricia ARROYO CALDERÓN: “Españolitud: la subjetividad de la memoria frágil en la España reciente”, en P. ARROYO et al. (eds.): *Pensar los Estudios Culturales desde España. Reflexiones fragmentadas*, Madrid, Verbum, 2012, pp. 205-231.

²³Elizabeth JELIN: “Las memorias y su historia: el pasado reciente en el presente del cono sur”, en José BABIANO (ed.): *Represión, derechos humanos, memoria y archivos*, Madrid, Fundación 1.º de Mayo, Ediciones GPS, 2010, pp. 35-55.

²⁴Ricard VINYES: “Las políticas públicas de reparación y memoria en España”, en José BABIANO (ed.): *Represión, derechos humanos, memoria y archivos*, Madrid, Fundación 1.º de Mayo-Ediciones GPS, 2010, pp. 57-67.

²⁵A este respecto, véase Antonio MIGUEZ MACHO: *La genealogía genocida del franquismo. Violencia, memoria e impunidad*, Madrid, Ababa, 2014.

²⁶Walter BENJAMIN: *Conceptos de Filosofía de la Historia*, Tesis B, Buenos Aires, Caronte Filosofía, 2007 [1940], p. 76.

CERCANÍAS EQUIDISTANTES. MODELOS DE ORGANIZACIÓN Y EXCLUSIÓN POLÍTICA LIBERAL ENTRE MÉXICO Y ESPAÑA EN PERSPECTIVA COMPARADA*

Víctor Manuel Núñez-García
Universidad de Huelva

“El Derecho de Sufragio para la elección de Diputados pertenece, sin distinción de clases ni países, a todos los ciudadanos en quienes concurren los requisitos que prevenga la ley”.

Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana. Art. 6.

Constitución de Apatzigan. 1814

Introducción

Para la primera generación del liberalismo latinoamericano y español la experiencia de las Cortes de Cádiz supuso una auténtica escuela de aprendizaje político. Elementos discursivos, ideológicos, organizativos o institucionales inician su fase de definición y desarrollo dentro de un proceso genérico dirigido a la implantación de sistemas políticos liberales en ambos márgenes del Atlántico¹. El proceso de implantación y consolidación de un modelo de Estado liberal en México durante los primeros dos tercios del siglo XIX, al igual que en otros ámbitos de América Latina, de Europa o en la propia España se caracterizó como proceso progresivo de ensayo y consolidación política, con las particularidades propias de cada caso. A las propias trayectorias genéricas del progresivo tránsito del antiguo al nuevo régimen, se une el itinerario de cambio que supone el trasvase del absolutismo institucional hacia un modelo de Estado liberal y mesocrático. Aparte, se añade la nada desdeñable variable de la recién adquirida independencia nacional en 1821, por tanto el proceso de consolidación del Estado-nación irá de la mano e interactuará junto a la implantación de un régimen político y un modelo de Estado acorde a las ideas y planteamientos liberales². En España los primeros ensayos liberales van a verse condicionados por contextos y planos evolutivos igualmente complejos, desde la propia guerra de Independencia hasta la pugna entre una idea de absolutismo declinante y beligerante frente a unas ideas liberales en ascenso. A ello se añade el nexo de unión entre México

—en aquella época Virreinato de Nueva España— y España que supone la presencia efectiva de diputados de los territorios de Ultramar en las Cortes españolas de Cádiz y del Trienio Constitucional, donde la experiencia gaditana comienza a prefigurarse como un hito iniciático no solo para la primera generación del liberalismo peninsular, sino para el propio liberalismo en América Latina.

Desde la mencionada experiencia común de aprendizaje que supuso la presencia activa de actores históricos procedentes de ambos márgenes del Atlántico en las Cortes gaditanas³, se pueden implementar líneas de análisis comparativo entre México y otras repúblicas de América Latina y, especialmente, entre México y España, donde dentro del proceso de formación y consolidación del Estado liberal se va a desplegar el debate en torno a la representación política como uno de sus elementos de mayor calado. En este sentido la presente comunicación plantea como objetivos fundamentales un primer análisis en perspectiva comparada de los mecanismos de inclusión y exclusión política puestos en liza por el liberalismo mexicano y español durante la primera mitad del s. XIX⁴. Además el planteamiento de este texto, como primer paso hacia desarrollos más ambiciosos de esta línea de investigación, se centrará fundamentalmente en las posibles aportaciones al desarrollo del concepto de representación política liberal desde México, sin obviar elementos en perspectiva comparada desde España. La impronta de la obra política y jurídica generada desde las Cortes de Cádiz, con sus propias influencias exógenas⁵, su carácter de ensayo iniciático y de escuela de aprendizaje político y, finalmente, las propias experiencias de los diputados novohispanos en Cádiz y las proyecciones en sus trayectos biográficos también se tienen en cuenta como elementos de análisis y discusión, a la hora de construir un sistema político liberal y representativo endógeno en el México independiente.

Cádiz como punto de arranque de la revolución liberal. Soberanía, representación y liberalismo en clave revolucionaria

En el período que transcurre entre 1809 y 1815, —momento de la restauración del absolutismo fernandino en América Latina— se planteó de manera práctica en tan corto espacio de tiempo la revolución del voto, la revolución que supuso el tránsito de súbditos a ciudadanos y la revolución del sistema representativo⁶. En opinión de Eduardo Posada la experiencia de la América *española* fue de extrema confusión política. Dicha experiencia sobrevino de manera abrupta, determinando así el carácter

febril de un proceso de aprendizaje precoz y traumático⁷. Las transformaciones drásticas pueden llegar a reducir el período de aprendizaje y aclimatación en la formación del sistema representativo. Desde la politología —siguiendo el clásico modelo explicativo de Robert Dahl— se interpreta que la falta de gradualismo y de maduración en procesos de esta naturaleza, desembocan en rutas más tortuosas y prolongadas a la hora de consolidar sistemas representativos y, en este caso, el sistema político liberal. Para Dahl, la reducción del tiempo de aprendizaje obstaculiza la adquisición de complejas herramientas y el entendimiento que permite a una sociedad convivir bajo un sistema extremadamente sutil de seguridades mutuas, de tolerancia de los contrarios. En estos casos los problemas de legitimidad se plantean habitualmente, de manera aguda durante los primeros años de implantación de sistemas liberales, donde se despliegan como fuentes de conflictos que provocan retrocesos y constantes inestabilidades⁸, manifestadas en fenómenos como faccionalismo político, ausencia de relevo político pacífico —dentro de las frágiles legalidades de los sistemas implementados—, militarización de la vida política, caudillismo político-militar, conflictos internos de todo tipo, exilio y emigración política, profusión e irregularidad evolutiva en la producción legislativa, inestabilidad en el poder ejecutivo y en el legislativo...

La cuestión sería la siguiente: ¿las inestabilidades propias del proceso de consolidación de México como Estado-nación y en su proceso de tránsito hacia un sistema político liberal y representativo están directamente relacionadas con la ausencia de gradualismo y continuidad que supuso la “breve” experiencia de las Cortes de Cádiz y su carácter revolucionario? ¿Este modelo explicativo, un tanto rígido, podría aplicarse a otros ámbitos de América Latina, incluso a España? La propuesta explicativa de R. A. Dahl aunque interesante como punto de arranque para el debate y análisis y, sobre todo, por su vocación de trasvasar el ámbito anglosajón, debería ponerse a prueba a través del análisis de casos particulares para confrontar los posibles excesos conservadores y de rigidez en dicho modelo. En todo caso, durante una parte importante del siglo XIX a la hora de la formación y consolidación de un modelo de Estado liberal en México y España, con evidentes deferencias de matiz y de contextualización, se van a trazar rutas de comportamiento político con paralelismos visibles en cuanto a profusión de constituciones y/o diferentes regímenes políticos. En otro orden de cosas, la convocatoria de elecciones a la Junta central de 1809, las convocatorias a Cortes de 1810 y de 1813⁹ o las sesiones legislativas de los ejercicios parlamentarios de 1810-1813 y 1813-1814 llegan a modularse como un auténtico laboratorio de pruebas, donde

se producen audaces experimentos sobre el sistema representativo, su funcionamiento o sobre las propias formas de legislar, por ello una parte importante de las producciones jurídicas de las Cortes de Cádiz, en especial la Constitución de 1812, llega a convertirse en un referente internacional¹⁰ y puede considerarse, dentro del desarrollo de las ideas liberales del momento, como una apuesta con una amplia carga aperturista y revolucionaria respecto a los modelos jurídicos propuestos desde ámbitos como Gran Bretaña, Estados Unidos o Francia, considerados como modelos con una mayor carga de gradualismo jurídico y político.

Respecto a la presumible carga revolucionaria de la convocatoria electoral de 1810 y a la propia materia electoral en la Constitución gaditana Reinaldo Sordo apunta que “el sistema de Cádiz fue muy generoso y casi implicaba el sufragio universal masculino. Sin embargo, no hay que olvidar que la Constitución negaba la ciudadanía en América de las castas y en general por el estado de deudor, de sirviente doméstico, por no tener empleo, oficio o modo de vivir conocido o por hallarse procesado criminalmente”¹¹. En todo caso y de manera general la pirámide electoral se sostenía sobre una población de varones mayores de veinticinco años y con casa abierta, equiparable al sufragio universal masculino, pero se estrechaba hacia arriba mediante un sistema de votaciones indirectas en múltiples instancias (juntas de parroquia, juntas de partido y juntas de provincia) que tamizaba cualquier veleidad revolucionaria¹². La secuencia escalonada ascendente en las diferentes instancias de voto llega a reproducir la vertebración vertical de la pirámide social, bajo la confianza implícita de que desde las juntas de parroquia se elegirían a los compromisarios más capacitados para la designación final de los diputados más adecuados y virtuosos para el desempeño del cargo.

El desarrollo de las propias sesiones gaditanas demuestra la preponderancia que los diputados dispensaron al principio de representación política, otorgando una especial importancia a la elegibilidad donde el nuevo sistema ya establecía sus primeros principios de corrección social, que comenzarían a edificar las bases del censitarismo desde la «renta» procedente de los «bienes propios»¹³. Los propios autores del *Discurso Preliminar* de la Constitución gaditana se situaban muy cercanos a las teorías censitarias procedentes de la tradición liberal europea al afirmar que «nada arraiga más al ciudadano y estrecha tanto los vínculos que le unen a su patria como la propiedad territorial o la industria»¹⁴. Las investigadoras María Sierra y María Antonia Peña apuntalan este argumento desde una vía interpretativa contextual y desde la propia

evolución cultural e intelectual que el concepto «pueblo» había adquirido a comienzos del XIX¹⁵:

“En este sentido, aunque el título III optó por mantener un sufragio universal indirecto de base muy amplia, el debate constitucional nos ayuda a comprender que los principios inspiradores del censitarismo ya poblaban densamente el discurso de los parlamentarios y que probablemente no se concretaron en una ley debido a la excepcionalidad que la guerra determinaba y a la necesidad de concitar en torno a un texto constitucional que se elaboraba en circunstancias tan anómalas la mayor adhesión posible (...). Fueron, principalmente, estos factores contextuales y no un apoyo incondicional y convencido al sufragio universal los que movieron a la mayoría parlamentaria a adoptarlo”¹⁶.

Todo ello conduce a matizar el debate sobre el carácter revolucionario de la obra gaditana, con especial atención a una producción ideológica que desde la propia oportunidad histórica de las Cortes ya comienza a modular una idea de representación con tintes elitistas reforzando los procesos exclusión-selección, lo que contribuirá al posterior desarrollo del orden representativo censitario. Por otra parte, la proyección histórica del sistema gaditano en el modelo político del primer liberalismo mexicano, en referencia a la Constitución de 1812 como el primer texto normativo tras la independencia y a la asunción del binomio elección indirecta con base universalista como andamiaje básico del sistema representativo, puede discutirse e interpretarse desde la propia experiencia de los representantes del Virreinato de Nueva España en las Cortes de Cádiz¹⁷.

El papel en los debates sobre el proyecto constitucional de los diputados novohispanos más activos en las labores parlamentarias fue una constante. Más allá de las líneas discursivas planteadas, más allá del apoyo masivo al texto constitucional por parte de los diputados novohispanos como se puede comprobar en la nómina de firmantes de la constitución¹⁸, o de su consideración como base de un proyecto global hispánico y revolucionario, la constitución gaditana se convierte en un referente para el liberalismo en América Latina, como ya se ha apuntado. En el momento de la independencia mexicana este elemento está muy presente, en el imaginario colectivo se asocia al nuevo estatus adquirido de libertad y progreso en sentido amplio. El camino hacia la consolidación del liberalismo en México se encuentra en sus inicios al igual que en otros ámbitos de América Latina fuertemente enraizado en la cultura política liberal

desde la tradición gaditana¹⁹, cuestiones como el gobierno representativo o una idea descentralizada de la organización estatal estarán presentes en la asunción del texto gaditano como el primer marco normativo base del Estado independiente, aparte de las conexiones que puedan establecerse entre la Constitución gaditana de 1812 y la Constitución Federal Mexicana de 1824.

Como ejemplificación, la cuestión de la representación americana en el sistema legislativo que se está definiendo en las Cortes y que se plantea en el proyecto constitucional, tuvo una importancia central en cuanto al debate político de la diputación americana presente en Cádiz y fue también un foco importante de desencuentros entre los diputados peninsulares y los representantes de Ultramar. A lo largo del s. XIX en todo el mundo occidental la fórmula del gobierno representativo fue un pilar básico en la construcción histórica del liberalismo, necesitado de mecanismos doctrinales y prácticos con los que modular la nueva participación de la ciudadanía abierta con los procesos de revolución e independencia nacional. La definición del concepto de representación fue un elemento fundamental en la ingeniería implementada por las elites liberales ocupadas en la instauración de nuevos regímenes y Estados a ambos lados del Atlántico²⁰.

Los conceptos representativos y de definición de la ciudadanía política planteados en el proyecto constitucional de las Cortes de Cádiz, supusieron una de las cuestiones más controvertidas y polémicas en referencia a la representación de los territorios de Ultramar en las subsiguientes Cortes Ordinarias, bajo el sistema político inaugurado con la Constitución de 1812. La falta de equidad y equilibrio, a los ojos de los diputados americanos en general y novohispanos en particular, se convierte en un eje ideológico y doctrinal desde el que oponerse al concepto de ciudadanía propuesto en el proyecto constitucional, al considerar menoscabada y agraviada la futura representación de los territorios americanos en el nuevo sistema legislativo²¹. Esta cuestión se convirtió en uno de los arietes reivindicativos más apreciables y efectivos para el grupo de diputados americanos, partiendo de este tema se producirá de facto una visible fractura entre los diputados peninsulares y los de Ultramar, se defendieron con mayor o menor grado de sutileza posturas favorables al aumento del autogobierno y autonomía de los territorios americanos y se comenzaron a verter posturas críticas hacia el orden colonial.

Los esfuerzos por consolidar una comunidad con base igualitaria entre la España peninsular y la España de Ultramar en los nuevos espacios normativos que se están creando en las sesiones gaditanas sufrieron constantes avatares. La polémica sobre la

inclusión de las castas y de los indígenas²², que aproximadamente ascendían a doce millones en el Virreinato de Nueva España, en la ciudadanía y su repercusión en el menoscabo de la representación americana a través del cómputo demográfico, fue uno de los temas de debate más recurrentes y polémicos dentro de las estrategias reivindicativas de los diputados novohispanos²³.

Transcurrida la vigencia e incluso idealización de la experiencia gaditana, el liberalismo posrevolucionario español, a partir de los años treinta, y europeo había encontrado a través del sistema de voto directo un mecanismo electoral básico que permitía casar orden con libertad, al introducir un elemento de «orden» en el proceso electoral que llevaba implícito la sustitución de universalidad por la limitación censitaria de la condición de elector²⁴. A través de esta estrategia el constitucionalismo y el derecho electoral posrevolucionario español rectificaba el diseño electoral gaditano para encuadrarse definitivamente dentro de la tradición censitaria europea, quedando activa la combinación de universalidad y procedimiento indirecto exclusivamente en el ámbito latinoamericano. Los ritmos y modelos de referencia en el aprendizaje de la política moderna y en la construcción intelectual y cultural del sistema representativo a ambos lados del Atlántico, con especial énfasis en México y España, aparentemente toman caminos de visible separación, diferencias que pueden ser matizables a través de las operaciones de ingeniería electoral implementadas en torno a figuras como el elector y el elegible, con significativos cambios en el propio México de los años treinta.

Electores y elegibles entre México y España. ¿El propietario como modelo de ciudadano?

En general la implantación del liberalismo en el Mundo Atlántico llevó necesariamente consigo un replanteamiento de los supuestos sobre los que cimentar el derecho a gobernar en los nuevos Estados liberales, redefiniendo los vínculos entre gobernantes y gobernados. Para ello la aplicación de conceptos centrales en la búsqueda de esas nuevas relaciones y equilibrios como legitimidad y soberanía, ejercía una influencia decisiva a la hora de modular las poliédricas posibilidades ideológicas, conceptuales y culturales de la representación política liberal, que con trazos gruesos a ambos lado del Atlántico se vehiculó hacia la posibilidad de potenciar una idea muy básica aún en una etapa histórica de cambios, avatares e incertidumbres: hacer posible el gobierno legítimo de los muchos por los pocos²⁵.

Esto ya definía la nueva política liberal y la manera de entender la representación como un ejercicio de minorías y de carácter elitista²⁶, lo que implicaba la implantación en este complejo proceso de elementos inclusivos y elementos de exclusión, cada cual con diferentes gradualidades y ritmos en función de cada ámbito, cada marco contextual. El debate político, la publicística o el discurso parlamentario se convierten en elementos importantes a la hora de analizar la construcción de la representación política liberal, como una obra de ingeniería política compleja y de largo recorrido. A ello hay que añadirle necesariamente otro elemento de análisis fundamental, la producción jurídica en torno a la representación: constituciones y leyes electorales²⁷. Con especial atención a esta última fuente pretendemos aportar elementos básicos para el debate respecto a la construcción de la idea de ciudadano activo y con derechos políticos en México dentro del proceso de búsqueda de un sistema representativo eficiente, en referencia a cómo se evoluciona hacia la exclusión política en el nuevo sistema o cómo se modula el ideal del representante político en México y, por último, establecer líneas de análisis en torno a las influencias, paralelismos y potenciales pautas diferenciadoras respecto al liberalismo español.

Como marco de referencia, en los Anexos I y II se presentan de manera esquemática los sistemas electorales mexicanos (1821-1855) y españoles (1812-1865) bajo unas premisas de análisis muy básicas: sistemas de elección, electores y elegibles — el voto pasivo. En el caso mexicano, y en este aspecto se presentan notables paralelismos con el caso español, la discusión en torno a lo que debía ser la representación política giró, grosso modo, sobre dos ejes: por una parte la definición del ciudadano, como sujeto histórico protagonista de la política moderna y como aquel que debía dar voz a la nación soberana y, por otra, la construcción del propio concepto de representación y su puesta en escena a escala práctica. La historiografía mexicana, al igual que la europea, se ha involucrado en los últimos años en el análisis de cuestiones relativas a la construcción de la ciudadanía y a los ritmos de concesión del derecho al voto en sus distintas modalidades²⁸.

Respecto al modelo de construcción de ciudadanía mexicana hay que puntualizar que en esta época de consolidación del modelo liberal, el panorama jurídico se implementa especialmente complejo, donde aparte de la comentada profusión legislativa y de regímenes políticos se alternan desde difíciles equilibrios leyes federales y las propias leyes de los Estados/Departamentos de la extensa geografía mexicana, donde los límites sobre las competencias en materia electoral llegan a bascular bidireccionalmente

entre estas instancias, en una etapa histórica donde se suceden repúblicas federales, repúblicas centralistas, las dictaduras personales de Santa-Anna o el intento de modelo imperial iturbidista²⁹. Como casos significativos, tras la independencia y con las primeras constituciones de los Estados/Departamentos de nueva creación, hubo Estados que exigieron leer y escribir para ser elector, la gran mayoría, y otros en cambio no incluyen en un primer momento la alfabetización como requisito mínimo de acceso al cuerpo electoral o, por otra parte, se produjeron casos como el del Estado de Querétaro que en un principio negó el derecho al voto al clero regular. Todo esto desemboca en una cierta dispersión normativa, por otra parte como una consecuencia lógica de la estructura territorial, política y administrativa del país³⁰.

El modelo de ciudadanía se definió en México como un derecho positivo, es decir, producto de la voluntad de la comunidad política, en contraposición a la tesis de considerarlo como un derecho natural, debate por otra parte muy presente en las diferentes teorías y tradiciones liberales desde el s. XVIII y gran parte del XIX³¹. Ello no fue óbice para que se tomase como referencia un modelo de ciudadanía tendente al universalismo en el ejercicio de edificación del estado liberal moderno, con un visible protagonismo en sus primeros pasos de veteranos diputados de las Cortes de Cádiz³². Esta amplitud de miras hacia la concepción de la ciudadanía, muy vinculada al modelo gaditano, encontraba su contrapeso, al igual que en otros países latinoamericanos, en el sistema de elección indirecta en distintos grados³³, lo cual ya suponía a través de diversos filtros un primer ejercicio de exclusión política. Si acudimos a la legislación entre 1821 y 1836 y entre 1847 y 1855³⁴ —etapas de dominio político preferente de federalistas y liberales puros— no existen abiertamente requisitos económicos para acceder a la ciudadanía, aunque en el lenguaje de las propias leyes se estableciesen habitualmente conexiones entre la ciudadanía y la independencia económica. Erika Pani plantea abiertamente la corrección social que en la práctica provocaba el sistema indirecto:

“Así, se estableció un sufragio masculino muy amplio, armado localmente, y un sistema de elecciones indirectas (...). No obstante, todas las elecciones en México serían indirectas, con distintos requisitos, sobre todo de propiedad, para cada uno de los campos de elección. Entonces la comunidad ciudadana no reunía a individuos iguales: casi todos podían participar en el proceso pero la voz de unos pesaba más que la de otros”³⁵.

Entre 1836 y 1846, etapa de predominio de las tesis centralistas y conservadoras en la política nacional mexicana, se adoptó el sistema censitario a través de requerimientos económicos como ocurrió en paralelo en la década de los 30 en España, donde ambos países se adhieren a una concepción de la ciudadanía basada en la propiedad y la calidad económica y, en menor medida, en las capacidades formativas e intelectuales, como garantía del buen funcionamiento del sistema a través de electores supuestamente capacitados para elegir en pro del bien común. Concepción sólidamente establecida en la Europa de la época³⁶, que para el caso español será un referente en su modelo representativo posrevolucionario y para el mexicano será un ensayo dentro de una etapa donde el modelo de tendencia universalista es el predominante³⁷.

Aunque de manera un tanto rígida y esquemática los binomios censitarismo/elección directa y sufragio universal masculino/elección indirecta se manifiestan como modelos recurrentes en el liberalismo posrevolucionario Atlántico, el caso mexicano aporta la noción novedosa de combinar de manera híbrida a varios niveles la perspectiva censitaria y el modelo de elección indirecta³⁸, e incluso aplicar los requisitos económicos de acceso al cuerpo electoral dependiendo de la instancia de voto en el sistema. Durante esta etapa se detectan diversas escalas de exigencia: los 100 pesos de renta exigidos en 1836, en la normativa de 1843 los requisitos económicos se van endureciendo conforme avanzaban las instancias del sufragio, en concreto para la tercera instancia se exigía una renta de 500 pesos anuales, o en el ensayo de la convocatoria de 1847 donde los requisitos económicos por norma general aumentaron aunque esta cuestión quedó a expensas de lo que legislase cada Estado departamental³⁹.

Tanto en normativas federalistas como en las centralistas la edad para ejercer la ciudadanía se estableció entre los veinte y los veinticinco años por norma general, en ciertos casos la edad mínima se iba aumentando conforme avanzaban las instancias de voto en el sistema. Cabe destacar que en la convocatoria a la Junta Provisional Gubernativa para el primer filtro de voto la ciudadanía se estableció a la edad de dieciocho años, por otra parte también fue una pauta común en el derecho electoral mexicano de la época el endurecimiento del requisito de edad para los solteros, en este caso ser cabeza de familia y mantenerla económicamente suponía una garantía de cara a la ciudadanía⁴⁰. Esto nos acerca a una concepción del elector que lo hace inseparable de su grupo parental y que lo convierte en portavoz de los intereses de una célula económica y social: la familia⁴¹.

El elector y, por qué no, el elegible —el político—, dentro de la unidad familiar a su vez entronca con el entorno inmediato y con la comunidad, lo que lógicamente adquiere importantes conexiones respecto la dimensión territorial de la representación política y del propio uso de esa ciudadanía política, aunque este es un tema en el que no se entrará en la presente contribución por motivos de espacio⁴². En todo caso la investigadora mexicana Erika Pani enhebra el concepto territorial dentro del perfil de ciudadano ideal mexicano que traza en base a su análisis de la representación política liberal en México: “El buen ciudadano era el «buen» hombre, el padre de familia sólido y solvente, «conocido» como tal por los miembros de su comunidad”. “A su vez, los mexicanos estructuraron la comunidad política localmente, alrededor del «hombre bueno», conocido como tal por sus vecinos, manteniendo, a través de las elecciones indirectas, las jerarquías sociales”⁴³. El perfil ideal del ciudadano con plenos derechos políticos en España y en Europa está vinculado de manera más directa con la propiedad en sentido amplio y con la calidad económica en diferentes grados, aunque los ensayos centralistas de los años treinta y cuarenta en México restringieron la participación política a través de la propiedad o por medio de un ingreso por trabajo o profesión que en ocasiones podía llegar a reflejarse en las cargas impositivas, es decir, el buen ciudadano era el que contribuía a las cargas económicas del Estado⁴⁴. Más allá de etapas de predominio político de unos grupos o de otros en México se manifiesta un requisito presente durante la totalidad del periodo que de manera subjetiva hace referencia a un «modo honesto de vivir», con claras connotaciones económicas. Es más, durante la etapa de implantación y consolidación del liberalismo mexicano la cuestión del sufragio no suscitó un debate político especialmente denso, este se centró preferentemente en establecer la instancia a la que debían representar en la práctica política los representantes electos dentro del nuevo sistema. Por otra parte, los requisitos aumentarán a la hora de establecer las condiciones de la contrafigura del elegible en sendos ámbitos, aunque nuevamente en diferentes grados.

Respecto a la figura de elegible, ese sujeto que potencialmente podía llegar a ser representante en el sistema y que podía formar parte del exclusivo grupo de la elite parlamentaria de su país, María Sierra y María Antonia Peña ya han abordado en perspectiva comparada entre México y España el análisis de dicha figura en la etapa de implantación del liberalismo en ambos países. En este caso el ideal del elegible se trazaba grosso modo bajo una serie de caracteres comunes: “el elegible como cabeza de familia, el elegible como sujeto territorializado, el elegible propietario, el elegible culto

y virtuoso»⁴⁵. La idea del «gobierno de los mejores» puede resumir el conjunto de exigencias sobre el elegido para representar a la nación, o el principio de distinción social del elegible como garantía del «buen gobierno», se comenzó a formular desde el liberalismo británico, norteamericano y francés hasta su consolidación dentro del liberalismo posrevolucionario y doctrinario europeo. El principio de excelencia social legitimaba, en última instancia, el artefacto de la representación política, al construir formas de señalar y justificar a los «mejores», además de desarrollar un imaginario social presidido por nuevas aristocracias de productividad material o cultural⁴⁶.

Dentro de las múltiples aristas analíticas en torno a la figura del elegible en la construcción del concepto de representación liberal y asumiendo la riqueza que implicaban los debates suscitados en torno a este actor protagonista del sistema, centraremos nuestra atención en la perspectiva económica de este complejo problema, tanto desde el punto de vista de la calidad económica como elemento central en la construcción de la figura ideal del elegible en las sociedades liberales como desde el planteamiento de modelos de representación funcional, en especial los dos ensayos propuestos en México en 1821 y 1846 respectivamente.

En el caso mexicano la base universalista del cuerpo electoral —aunque con sistema electivo indirecto— no fue un impedimento para dotar a la figura del elegible en su legislación electoral de unos principios acordes con el espíritu elitista y selectivo que el liberalismo comportaba, como se producía igualmente e incluso con mayor intensidad en España y en Europa. Depositar la representación y el gobierno ejecutivo en manos de los «mejores» se convirtió en una de las premisas fundamentales del liberalismo y en un elemento central de su construcción ideológica e institucional⁴⁷. Este principio genérico se asoció a la calidad económica y a la propiedad, proceso en el que las leyes electorales mexicanas y españolas, con diferencias de matiz, encontrarán ciertos paralelismos. La calidad económica o, más bien, la independencia económica se articula como uno de los ejes centrales del imaginario político liberal donde el representante debe ser una persona acomodada económicamente como garantía de independencia en el ejercicio de cargos políticos.

Las normativas electorales mexicanas reflejan estos principios, en la convocatoria de 1821 los requisitos para el electorado pasivo en cambio se dirimieron en la parcela moral y política, al exigir que «los elegidos debían ser personas adictas a la independencia, con servicios hechas a ella, buena conducta e instrucción»⁴⁸. En la normativa electoral de junio de 1823 tampoco aparecen requisitos económicos para los

elegibles, aunque en estas primeras normativas ya se marca la exigencia de la una edad mínima marcada por la madurez⁴⁹. En pleno debate sobre el proyecto de constitución federal irrumpió la cuestión de las exigencias económicas al electorado pasivo, en el proyecto ya en las diferentes propuestas suscitadas se bascularon de los mil pesos de renta anual a los dos mil. El diputado Juan de Dios Cañedo, veterano representante novohispano en las Cortes españolas, propuso en un voto particular que no se incluyeran exigencias económicas concretas aunque teniendo como referente la independencia económica del representante, que debía «ser dueño de una propiedad raíz o tener una renta o industria conocida para subsistir»⁵⁰.

La tendencia en las siete leyes de 1836, las bases orgánicas de 1843 y la convocatoria extraordinaria de enero de 1846 —períodos de dominio político centralista y «monarquista»— se dirigió hacia el endurecimiento de los requisitos económicos para los elegibles: en 1836 mil quinientos pesos de renta anual para ser diputado y dos mil quinientos pesos para ser senador, en 1843 mil doscientos pesos para la Cámara de Diputados y dos mil para el senado y, finalmente, en la compleja convocatoria de enero de 1846, donde se planteaba una representación parlamentaria funcional con un importante margen normativo para los Estados/Departamentos, en general los requisitos económicos vinculados a las cargas impositivas se endurecieron ostensiblemente, en este caso el sostenimiento del Estado se convertía en un elemento central en el perfil de la figura del elegible⁵¹. Las normativas electorales de la II República Federal y la convocatoria a Cortes Constituyentes de 1855 revierten de manera relativa la tendencia censitaria en materia de voto pasivo, al igual que con el electorado activo, al no aplicar requisitos pecuniarios específicos a los elegibles aunque el trasfondo del argumento de la independencia económica sigue presente, en 1855 la convocatoria en su artículo 56 especificaba que para ser diputado se exigía «poseer un capital (físico o moral), giro o industria honesta que le produzca con qué subsistir»⁵². Esta retórica aún sin exigencias concretas se mantendrá en la posterior Ley Orgánica electoral de 1857, norma de gran continuidad aunque fuese reformada en varias ocasiones durante la segunda mitad del XIX mexicano.

Por otra parte las tradiciones corporativas a la hora de entender la sociedad y como modo de casar tradición y modernidad en la representación se modulan en el caso mexicano desde la propia independencia e influyen igualmente en el elegible, en este sentido Agustín de Iturbide presentó una primera propuesta de parlamentarismo funcional o corporativo, donde proponía contraponer al modelo de tradición gaditana un

sistema bicameral con una cámara de representación popular y otra de representación estamental⁵³. La propia convocatoria a Cortes de la Junta Provisional Gubernativa planteó un sistema híbrido donde los diputados debían ser elegidos en función de cupos sociales previamente establecidos, dependiendo de las características de cada Estado o provincia, lo que implicaba reservar asientos parlamentarios a cupos socio-profesionales⁵⁴. Desde el concepto de «representación política descriptiva», donde en teoría la representación debía ser fiel reflejo del pueblo del que emana, se interpretaba que el parlamento debía reflejar la realidad de la composición social y económica del país y en el que cada cuerpo o grupo debía verse representado. Cuerpos o grupos — desde una óptica elitista— que se reconociesen como los más «útiles para la sociedad y para la nación» y que, lógicamente, debían verse representadas en el parlamento.

A mediados del s. XIX aún el valor legitimador que introducía en el parlamento una representación de carácter funcional, en clave historicista y de conexión entre lo viejo y lo nuevo, no había sido descartado por el liberalismo posrevolucionario de entre sus posibilidades legitimadoras. En esta línea doctrinaria y elitista la Convocatoria al Congreso Extraordinario de 1846⁵⁵ planteaba una idea de parlamentarismo basada en una cámara corporativa compuesta por diputados que representasen específicamente los diversos sectores económicos y profesionales del país: propiedad rústica y urbana, industria agrícola, comercio, minería, industria, profesiones literarias, magistratura, clero y ejército. A estos cuerpos se les adjudicaban cupos de representación dependiendo de cada Estado/Departamento mexicano, lo que indirectamente abordaba otra problemática inherente a la construcción de la representación en México, las tensiones entre los órganos centrales y los órganos territoriales (Estados-Departamentos). Finalmente estos ensayos de carácter funcional tuvieron un recorrido histórico muy limitado.

Consideraciones finales

El no siempre regular desarrollo y consolidación del liberalismo en México y en España debe interpretarse desde posturas asépticas, sobre todo porque se corre el riesgo de asociar de forma estereotipada en diferentes grados estos casos a modelos de desarrollo anómalos y vacilantes, frente a casos de trayecto hacia el liberalismo más sosegados y con mayor carga de contemporización, fomentando visiones reduccionistas sin el necesario aporte de interpretación contextual. Según Erika Pani, las “trampas”

contenidas en paradigmas de análisis como la “modernidad” restan indudablemente perspectiva interpretativa. En este sentido la estrategia dirigida al análisis comparativo nos puede aportar nuevos elementos interpretativos y de discusión, ya que permite desencajar patrones y cuestionar “modelos”, “innovaciones” y “supervivencias”, “desviaciones” y “excepciones”, en definitiva se trata de una historia que tiende a la narrativa de cabos sueltos, generadora de más preguntas que respuestas, de ahí su indudable interés historiográfico⁵⁶.

No se aporta ninguna idea novedosa al argumentar que los modelos electorales mexicano y español en sus respectivos procesos de definición de la representación política liberal muestran elementos comunes y otros de mayor divergencia dentro de la particularidad de cada caso. El español, especialmente en su etapa posrevolucionaria, muy imbuido de las teorías del doctrinarismo liberal europeo, donde la asunción del sistema censitario será un referente a lo largo del s. XIX. El caso mexicano, de gran riqueza y originalidad en cuanto a la variedad de sistemas ensayados, indudablemente debe ser analizado desde sus puntos de encuentro y de distanciamiento con la tradición jurídica gaditana, donde la base universalista corregida a través del sistema de elección indirecto se despliega como referente mayoritario.

Por último los resultados de esta investigación necesariamente quedan abiertos, hay aspectos centrales dentro del complejo proceso de construcción de la representación política liberal que han sido obviados en este estudio y que serán desarrollados, entre ellos: la concepción de territorialidad y la adscripción a la comunidad del representante político en el desarrollo normativo de la representación mexicana, la naturaleza del mandato —delegativo o imperativo e, incluso, a través de un *mezzo termine*—, la cultura material del voto, las formas de realizar y organizar la elección, la percepción cultural en torno al ejercicio representativo de las partes implicadas y, por qué no, de las partes excluidas (los hombres al margen de la ciudadanía y las mujeres), las implicaciones políticas y prácticas de la exclusión... En este sentido una comparación sistemática de las dos experiencias nacionales abarcando la totalidad de los elementos mencionados para afrontar una explicación de conjunto entre elementos coincidentes, divergentes y, por qué no, de quiebra aún queda pendiente.

Anexos

ANEXO I
SISTEMAS ELECTORALES. MÉXICO

Ley/Normativa electoral	Sistema de elección	Electores	Elegibles
Convocatoria a Cortes de la Junta Provisional Gubernativa(*)	Elección indirecta 5 instancias: Electores Ayuntamientos Electores de partido Electores de provincia Diputados al Congreso Constituyente	-«Ciudadanos de todas clases y castas, también extranjeros avecindados» -Sin requisitos económicos -18 años en la primera instancia de la elección	-«Los elegidos debían ser personas adictas a la independencia, con servicios hechas a ella, buena conducta e instrucción» -Se reserva un cupo para diversas clases (clero, milicia, judicatura, actividades empresariales...) -Sin requisitos económicos -25 años
Ley electoral de 17 de junio de 1823(*)	Elección indirecta 3 instancias: Juntas primarias Juntas secundarias Juntas de provincia	-Sin requisitos económicos -18 años en la primera instancia de la elección -25 años o 21 años para los casados a partir de la segunda instancia de votación	-Sin requisitos económicos -25 años
Constitución Federal de 1824 I República Federal(*)	-Definido por las Constituciones de cada Estado de la Federación -Para el Distrito Federal ley electoral de 12 de junio de 1823 -Exceptuando alguna mínima modificación se sigue el modelo gaditano de elección indirecta en varias instancias	-Definido por las Constituciones de cada Estado de la Federación -Por norma general se sigue el modelo gaditano: ciudadanos con plenos derechos y sin requisitos económicos -25 años a partir de la segunda instancia de votación	-Para ser diputado: 1 000 pesos de renta anual o una propiedad raíz valorada en 8 000 pesos como mínimo. 25 años -Para ser senador: 1 000 pesos de renta anual o una propiedad raíz valorada en 8 000 pesos como mínimo. 30 años
Constitución de las 7 Leyes Ley electoral de 30 de noviembre de 1836 I Republica Centralista	Elección indirecta 3 instancias	-100 pesos de renta anual. Desde la primera instancia de votación -25 años	-Para ser diputado: 1.500 pesos de renta anual 30 años -Para ser senador: 2.500 pesos de renta anual 35 años
Bases Orgánicas de 1843 II República Centralista	Elección indirecta 3 instancias	-Para la instancia de votación básica: 200 pesos de renta anual 21 años (solteros) 18 años (casados) -Para la primera instancia de votación: 200 pesos de renta anual 25 años -Para la segunda instancia de votación: 500 pesos de renta anual 25 años	-Para ser diputado: 1.200 pesos de renta anual 30 años -Para ser senador: 2 000 pesos de renta anual 35 años

Convocatoria Extraordinaria de 27 de enero de 1846	-Elección por clases: propietarios; comerciantes; mineros; industriales; profesiones literarias; magistrados; administradores públicos, militares y eclesiásticos(**) -Elección híbrida. Había casos de clases y Estados de la federación donde se podía hacer una elección directa. En la mayoría de Estados y clases se realizaba elección indirecta en dos instancias	-Dependía de cada Estado y de cada clase. -Por norma general los requisitos económicos se endurecieron, al exigir una importante carga impositiva para poder votar	-Dependía de cada Estado y de cada clase. -Por norma general los requisitos económicos se endurecieron, al exigir una importante carga impositiva para poder votar -Cupos fijos para ciertas clases. Por ejemplo: 20 escaños parlamentarios para la clase eclesiástica
II República Federal (1846-1853) Vuelta a la Ley electoral de 17 de junio de 1823(*)	Elección indirecta 3 instancias: Juntas primarias Juntas secundarias Juntas de provincia	-Sin requisitos económicos -18 años en la primera instancia de la elección -25 años o 21 años para los casados a partir de la segunda instancia de votación	-Sin requisitos económicos -25 años
Acta de Reformas de 1847(***) Ley electoral de 3 de junio de 1847 II República Federal	-La ley electoral establecía la posibilidad de adoptar un sistema de elección directa que en la práctica no llegó a ponerse en práctica -Elección indirecta	-Sin requisitos económicos	-Para ser diputado: sin requisitos económicos 25 años -Para ser senador: sin requisitos económicos Haber ocupado cargos de alto nivel en los estados 30 años
Convocatoria a Congreso Constituyente de 17 de octubre de 1855	Elección indirecta 3 instancias: Juntas primarias Juntas secundarias Juntas de Estado	-Sin requisitos económicos -Se excluye al clero del cuerpo electoral -18 años en la primera instancia de la elección -21 años en la segunda instancia de la elección -25 años en la tercera instancia de la elección	-Sin requisitos económicos. «Poseer un capital (físico o moral), giro o industria honesta que le produzca con que subsistir» -Se excluye al clero de los elegibles -25 años

(*) Normativas seguidoras del modelo gaditano.

(**) Los miembros de cada clase votaban en su Estado a un representante o representantes de su misma clase, se daba la circunstancia de que ciertos electores eran encuadrados en varias clases y podían votar en la elección de cada clase. Esta, posiblemente, sea la normativa más elitista del período analizado.

(***) Texto que venía a reformar la Constitución Federal Mexicana de 1824, aunque con variaciones mínimas en líneas generales.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Manuel DUBLÁN y José María LOZANO: *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia*, Vol. 1, México, Editora Oficial, 1876; Antonio GARCÍA OROZCO: *Legislación electoral mexicana 1812-1977*, México, Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral, México, 1978

ANEXO II
SISTEMAS ELECTORALES. ESPAÑA

Ley/Normativa electoral	Sistema de elección	Electores	Elegibles
Convocatoria 1810 Const. de 1812	Elección indirecta 3 instancias: Junta de Parroquia Junta de Partido Junta de Provincia	-Sin requisitos económicos concretos. -Artículos 92 y 93 de la Constitución. -25 años	-Sin requisitos económicos concretos. -«Una renta anual proporcionada procedente de bienes propios». Art. 92 de la Constitución -25 años
R.D. 20-5-1834	Elección indirecta 2 Instancias: Junta de partido Junta de provincia	-Ser propietario con 6 000 reales de renta anual. Junta de partido y Junta de provincia(*) -Determinadas capacidades. Junta de provincia -25 años. Junta de partido y Junta de provincia	-12 000 reales de renta -30 años
R.D. 24-5-1836	Elección directa	-200 mayores contribuyentes por diputado. -Capacidades -25 años	-9 000 reales de renta o 500 reales de contribución. -25 años
Ley de 20-7-1837	Elección directa	-200 reales de contribución; renta anual de 1 500 reales; pago como arrendatario o aparcerero de 3 000 reales; posesión de dos yuntas; habitar una vivienda con un valor de entre 400 y 2 500 reales en función del municipio. -25 años	-Para ser diputado: 1 500 reales de renta o 200 reales de contribución -Para ser senador: 30 000 reales de renta o 3 000 reales de contribución -25 años
Ley de 18-3-1846	Elección directa	-400 reales de contribución -200 reales capacidades -25 años	-12 000 reales de renta o 1 000 reales de contribución -25 años
Ley de 18-7-1865	Elección directa	-200 reales de contribución -Capacidades -Empleados de nombramiento real con al menos 8 000 reales de salario -25 años	-Ser contribuyente -25 años

(*) Determinadas prescripciones económicas para determinados casos en los electores de la Junta de Provincia, por ejemplo 3 000 reales de rendimiento de fábrica para los fabricantes propietarios o 6 000 reales de sueldo para empleados de nombramiento real.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Manuel PÉREZ LEDESMA (coord.): *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 2008; Manuel ESTRADA SÁNCHEZ: *El significado político de la legislación electoral en la España de Isabel II*, Santander, Universidad de Cantabria, 1999; ARAQUE HONTAGAS: *Las elecciones en el reinado de Isabel II: la Cámara Baja*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2008; María SIERRA: “La figura del elector en la cultura política del liberalismo español (1833-1874)”, en *Revista de Estudios Políticos*, 33 (2006), pp. 117-142; María SIERRA, María Antonia PEÑA GUERRERO y Rafael ZURITA: *Elegidos y elegibles. La representación parlamentaria en la cultura del liberalismo*, Madrid, Marcial Pons, 2010

ANEXO III
REQUISITOS ECONÓMICOS ELECTORES/ELEGIBLES. COMPARATIVA
ESPAÑA/EUROPA/AMÉRICA LATINA

País/Año	Electores	Elegibles
Francia/1831	-200 francos de contribución, mayores contribuyentes menores de 200 francos según distritos.	-500 francos de contribución.
Bélgica/1831	-Entre 20 y 80 florines de contribución según el municipio.	-Sin requisitos adicionales.
Inglaterra/1832	-Propietarios con renta superior a 50 libras. -Propietarios o inquilinos que ocupasen una casa con un valor de entre 10 y 50 libras.	-Sin requisitos adicionales.
Perú/1834	-300 pesos de renta anual.	
México/1836	-100 pesos de renta anual.	-Para ser diputado: 1 500 pesos de renta anual. -Para ser senador: 2 500 pesos de renta anual.
España/1837	-200 reales de contribución; renta anual de 1 500 reales; pago como arrendatario o aparcero de 3 000 reales; posesión de dos yuntas; habitar una vivienda con un valor de entre 400 y 2 500 reales en función del municipio.	-Para ser diputado: 1 500 reales de renta o 200 reales de contribución. -Para ser senador: 30 000 reales de renta o 3 000 reales de contribución.
Portugal/1838	-80 000 de renta líquida anual.	-400 000 reales de renta líquida anual.
España/1846	-400 reales de contribución. -200 reales capacidades.	-12 000 reales de renta o 1 000 reales de contribución.
Piamonte/1848	-Entre 20 y 50 liras de contribución según la provincia. -Capacidades que paguen la mitad del censo anterior.	-Sin requisitos adicionales.
Francia/1849	-Sin requisitos económicos, tan solo seis años de vecindad	-Sin requisitos económicos.
Portugal/1852	-1 000 reales de renta líquida anual.	-400 000 reales de renta líquida anual.
Portugal/1859		
Portugal/1869		
España/1865	-200 reales de contribución. -Capacidades. -Empleados de nombramiento real con al menos 8 000 reales de salario.	-Ser contribuyente.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de María SIERRA, María Antonia PEÑA GUERRERO y Rafael ZURITA: *Elegidos y elegibles. La representación parlamentaria en la cultura del liberalismo*, Madrid, Marcial Pons, 2010; Pedro TAVARES DE ALMEIDA, (ed.): *Legislação Eleitoral Portuguesa, 1820-1926*, Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1998; Gustavo Ernesto EMMERICH: “Las elecciones en México, 1808-1911: ¿Sufragio efectivo? ¿No reelección?”, en Pablo GONZÁLEZ CASANOVA (coord.): *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*, México, 1985, pp. 41-67; C. GAMBOA: “Los filtros electorales decimonónicos: los órganos y los procedimientos electorales. Perú: 1822-1896”, en C. ALJOVÍN DE LOSADA y S. LÓPEZ, (eds.): *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2005, pp. 179-261

*Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación I+D+I “La construcción histórica de la inclusión y la exclusión políticas: España entre Europa y América Latina (1780-1910)” [HAR2012-32637], financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad e incluido en la red “Historia de las culturas políticas y de las identidades contemporáneas” [HAR2010-12369-E]. victor.nunez@dhis2.uhu.es

¹Las crisis de finales del s. XVIII y principios del s. XIX, la puesta en escena de las revoluciones liberales y los diferentes “experimentos” políticos del liberalismo posrevolucionario en América Latina se han podido interpretar tradicionalmente poniendo excesivo énfasis en las influencias externas. En este trabajo una de las líneas de análisis planteadas parte de la proyección de la experiencia gaditana en la formación y consolidación del liberalismo mexicano, aunque desde los planos de la experiencia personal de los actores históricos de las Cortes de Cádiz en el ámbito de una cámara de representación novedosa y de las aportaciones de la obra jurídica de dicha asamblea. En todo caso bajo nuestro punto de vista resulta erróneo caer en excesivos tics “difusionistas”, la exploración, ensayo y debate en México sobre la representación política adquiere en su desarrollo visibles elementos originales y también se manifiestan importantes influencias de otras tradiciones jurídicas aparte de la española, como los casos de Estados Unidos y Francia.

²De entre lo mucho publicado sobre los orígenes del liberalismo en México y en referencia a cuestiones específicas dentro de este proceso como el federalismo, la definición e institucionalización del Estado nacional o la construcción intelectual de los conceptos representativos se selecciona: Josefina ZORAIDA VÁZQUEZ (coord.): *La fundación del Estado mexicano*, México, Nueva Imagen, 1994; Josefina ZORAIDA VÁZQUEZ (coord.): *El establecimiento del federalismo en México (1821-1827)*, México, Colmex, 2003; Alfredo ÁVILA: *En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México*, Madrid, Taurus y CIDE, 2002; Reynaldo SORDO CEDEÑO: “El Congreso y la formación del Estado-nación en México, 1821-1855”, en Josefina ZORAIDA VÁZQUEZ, (coord.): *La fundación del Estado mexicano*, México, Nueva Imagen, 1994, pp. 135-178; Reynaldo SORDO CEDEÑO: “El Congreso Nacional: de la autonomía de las provincias al compromiso federal”, en Josefina ZORAIDA VÁZQUEZ (coord.): *El establecimiento del federalismo en México (1821-1827)*, México, Colmex, 2003, pp. 115-153.

³La experiencia, el papel y las aportaciones de la diputación americana en las Cortes de Cádiz se ha mostrado como una línea de investigación ciertamente fértil, que en los últimos años se ha revisitado al amparo del impulso e interés que han recibido estos temas en los bicentenarios. Entre las aportaciones más importantes se destacan Marie Laure RIEU-MILÁN: *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz. Igualdad o independencia*, Madrid, CSIC, 1990; Jaime RODRÍGUEZ: *La revolución gaditana: El papel de los diputados novohispanos en las Cortes de Cádiz*, México, GM Medios, 2008; María Teresa BERRUEZO LEÓN: *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz, 1810-1813*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986; Manuel CHUST: *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz*, Valencia, Universidad de Valencia, 1999; N. L. BENSON (ed.): *Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1822*, Eight Seáis, Austin-London, Institute of Latin American Studies-University of Texas Press, 1968; Gonzalo BUTRÓN y María del Mar BARRIENTOS: “El Cádiz de las Cortes y la Constitución de 1812 en el liberalismo mexicano”, en Rafael GARCÍA SÁNCHEZ y Graciela NUÑEZ BERMÚDEZ (coords.): *Guridi y Alcocer, la esencia de Cádiz*, México, Sociedad de Geografía, Historia, Estadística y Literatura de Tlaxcala, 2012, pp. 87-106; Gonzalo BUTRÓN y María del Mar BARRIENTOS: “Las Cortes de Cádiz y el primer liberalismo en México”, en Gonzalo BUTRÓN (ed.): *Las Españas y las Américas. Los españoles de ambos hemisferios ante la crisis de independencia*, Cádiz, Universidad, 2012, pp. 79-93.

⁴En los últimos años se han logrado establecer desde la comunidad científica mexicana y española fructíferas líneas de colaboración partiendo de un referente común: la historia comparada entre el México y la España contemporáneos. En este sentido presentamos una breve selección de lo mucho publicado en fechas recientes, poniendo énfasis en trabajos sobre los orígenes y consolidación de la etapa liberal: Manuel CHUST y Víctor MÍNGUEZ (eds.): *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2003; Manuel SUÁREZ CORTINA y Tomás PÉREZ VIEJO (eds.): *Los caminos de la ciudadanía. México y España en perspectiva comparada*, Madrid, Universidad de Cantabria y Biblioteca Nueva, 2010; Aurora CANO ANDALUZ, Manuel SUÁREZ CORTINA y Evelia TREJO ESTRADA (eds.): *Cultura liberal, México y España. 1860-1930*, Santander, Universidad de Cantabria, 2010. Interesantes referentes de análisis comparativo respecto a la construcción de la representación política entre México y Estados Unidos y México y España en Erika PANI “Ciudadanos,

cuerpos, intereses. Las incertidumbres de la representación. Estados Unidos, 1776-1787 / México, 1808-1828”, en *Historia Mexicana*, Vol. 53, 1 (2003), pp. 65-115; María SIERRA y María Antonia PEÑA: “La construcción liberal de la representación política: una mirada comparada entre México y España”, en Nicole FOURTANÉ y Michèle GUIRAUD (dirs.): *Emprunts et transferts culturels: Mexique*, Nancy, Presses Universitaires de Nancy, 2011, pp. 177-198.

⁵En referencia, por ejemplo, a las influencias en el texto gaditano de 1812 procedentes de la Constitución norteamericana de 1787 y de la francesa de 1791. En Alberto RAMOS (coord.): *La Constitución de 1812. Clave del liberalismo en Andalucía*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2012.

⁶De entre la extensa producción internacional, no solo de ámbito latinoamericano, sobre ciudadanía y elecciones en el siglo XIX se selecciona: Pierre ROSANVALLON: *Le peuple introuvable: Histoire de la représentation démocratique en France*, Paris, Gallimard, 1998; Pierre ROSANVALLON: *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*, México, Instituto Mora, 1999.; Bernard MANIN: *Los principios del gobierno representativo*, Madrid, Alianza, 1998; Alan S. KAHAN: *Liberalism in Nineteenth Century Europe: The political culture of limited suffrage*, New York, Palgrave Macmillan, 2003; Raffaele ROMANELLI (ed.): *How did they become voters. The history of Franchise in modern European representation*, The Hague, Kluwer Law International, 1998; Theodore HOPPEN: *Elections, politics and society in Ireland, 1832-1885*, Oxford, Oxford University Press, 1984; Pedro TAVARES DE ALMEIDA: *Legislação Eleitoral Portuguesa. 1820-1926*, Lisboa, Imprensa nacional-Casa da moeda, 2001; Carlos MALAMUD: *Partidos políticos y elecciones en América Latina y la Península Ibérica, 1830-1930*, Madrid, Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1995; Antonio ANNINO: *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1995; Hilda SABATO (dir.): *Ciudadanía política y formación de las naciones*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999; Hilda SABATO y A. LATTIERI (comps.): *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003. La historiografía mexicana y española también ha abordado este tipo de estudios en los últimos años: Erika PANI: “Ciudadanos, cuerpos...”, pp. 65-115; Erika PANI: “¿La voz de la Nación? Los dilemas de la representación política. México, 1808-1867”, *Foro Ibérico Ideas*. Disponible en: foroiberoideas.cervantesvirtual.com/foro/data/adm41001.doc; Erika PANI “Misión imposible: la construcción de la representación política en México. 1808-1828”, en *JILAR (Journal of Iberian and Latin American Research)*, Vol. 20, 1 (2014), pp. 36-49; Reynaldo SORDO CEDEÑO: “Liberalismo, representatividad, derecho al voto y elecciones en la primera mitad del siglo XIX en México”. Disponible en: <http://bibliojuridica.org/libros/5/2289/37.pdf>; Juan Antonio AGUILAR RIVERA (coord.): *Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)*, México, FCE, 2011; Israel ARROYO: “Los tránsitos de la representación política en México, 1821-1857”, en Juan Antonio AGUILAR RIVERA (coord.): *Las elecciones...*, pp. 55-94; Eduardo POSADA CARBÓ: *Elections before democracy: the history of elections in Europe and Latin America*, New York, Saint Martin's, 1996; Manuel ESTRADA SÁNCHEZ: *El significado político de la legislación electoral en la España de Isabel II*, Santander, Universidad de Cantabria, 1999; Margarita CABALLERO DOMÍNGUEZ: “El derecho de representación: sufragio y leyes electorales”, *Ayer*, núm. 34, 1999, pp. 41-65; Manuel PÉREZ LEDESMA (dir.): *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007; Natividad ARAQUE HONTANGAS: *Las elecciones en el reinado de Isabel II: La Cámara Baja*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2008; María SIERRA, Rafael ZURITA y María Antonia PEÑA GUERRERO: “Los artífices de la legislación electoral: un aproximación a la teoría del gobierno representativo en España (1845-1870)”, en *Hispania*, 66-223 (2006), pp. 633-670; Rafael ZURITA: “Las leyes electorales en su contexto”, en María SIERRA, María Antonia PEÑA GUERRERO y Rafael ZURITA: *Elegidos y elegibles...*, pp. 189-226; Joaquín VARELA SUANZES-CARPEGNA: “Propiedad, ciudadanía y sufragio en el constitucionalismo español (1810-1845)”, en *Historia Constitucional*, 6 (2005), pp. 105-124.

⁷Eduardo POSADA CARBÓ: “«Sorpresas de la historia» Independencia y democratización en Hispanoamérica”, en *Revista de Occidente*, 326-327 (2008), p. 114 (pp. 109-126).

⁸Robert A. DAHL: *Polyarchy. Participation and Opposition*, New Haven, Yale University Press, 1971. Cit. en Eduardo POSADA CARBÓ: “«Sorpresas...»”, pp. 122-123.

⁹Sobre las convocatorias electorales y su puesta en práctica en la península ibérica y en América Latina, Quintí CASALS BERGÉS: “Proceso electoral y prosopografía de los diputados de las Cortes extraordinarias de Cádiz (1810-1813)”, en *Historia Constitucional*, 13 (2012), pp. 193-231.

¹⁰La Constitución de 1812 logró tener en su momento una repercusión interna y externa muy destacada. La proyección exterior del texto gaditano se manifiesta de manera visible en la oleada revolucionaria liberal europea de 1820, con especial hincapié en reinos italianos como el Piamonte o Dos Sicilias y Nápoles. Véase, por ejemplo, Gonzalo BUTRÓN PRIDA: *Nuestra Sagrada Causa. El modelo gaditano en la revolución piamontesa de 1821*, Cádiz, Ayuntamiento de Cádiz, 2006. La proyección del texto gaditano con diferentes ritmos y grados en América Latina también se puede calificar de importante en países como Perú, Chile, Argentina o Brasil – indirectamente a través de la Constitución portuguesa de 1822. En México la Constitución insurgente de Apatzingan de 1814, en la que ya se advierten influencias gaditanas dio paso al propio texto de 1812 en el momento de la independencia, como solución de interinidad aunque adoptando el modelo y el texto completo, a excepción del articulado que contraviniese el proceso de independencia. Estas temáticas también se han refrescado y revisado dentro de los bicentenarios, desde una óptica de síntesis, consúltese Alberto RAMOS SANTANA (coord.): *La Constitución de Cádiz y su huella en América*, Cádiz, Universidad de Cádiz, Banco Santander, 2011.

¹¹Reynaldo SORDO: “Liberalismo, representatividad...”, p. 536. El mismo autor matiza el cariz revolucionario de la base del sistema de sufragio universal masculino al enumerar entre las características definitorias de los sistemas electorales del mundo hispano, principalmente desarrolladas desde el modelo revolucionario francés: el voto considerado como una función constitucional, y por lo tanto, regulado por la Constitución y las leyes; las restricciones, mayores o menores, para ser elector; sistema indirecto de elecciones, para el caso francés en dos grados, para España y México en tres instancias; la propiedad o el ingreso como garantía para una buena elección... Pierre GUENIFREY: *La revolución francesa y las elecciones. Democracia y representación a fines del s. XVIII*, México, IFE, FCE, 2001, p. 516. Cit. en Reynaldo SORDO: “Liberalismo, representatividad...”, p. 534.

¹²María SIERRA y María Antonia PEÑA: “La representación política en el primer liberalismo: herencia y olvido de las Cortes de Cádiz”, en Alberto RAMOS SANTANA (coord.): *La Constitución...*, p. 60.

¹³El artículo 92 de la Constitución española de 1812 disponía que el diputado tuviera una renta anual proporcionada, procedente de bienes propios. Aunque el artículo 93 suspendía lo indicado en el anterior hasta que las Cortes lo considerasen oportuno. En Miguel ARTOLA GALLEGO y Rafael FLAQUER MONTEQUI: *La Constitución de 1812*, Madrid, Iustel, 2008.

¹⁴Cit. en María SIERRA y María Antonia PEÑA: “La representación...”, p. 63.

¹⁵Joaquín VARELA SUANCES-CARPEGNA: “El pueblo en el pensamiento constitucional español”, en *Historia Contemporánea*, 28 (2004), pp. 205-234.

¹⁶María SIERRA y María Antonia PEÑA: “La representación...”, pp. 69-70.

¹⁷El análisis sociológico/prosopográfico del grupo novohispano participante en los períodos parlamentarios 1810-1813 y 1813-1814, en Víctor Manuel NÚÑEZ GARCÍA: “Política y representación entre México y España. Cádiz, escuela de aprendizaje político para las elites políticas mexicanas”, en Gonzalo BUTRÓN PRIDA y Alberto RAMOS SANTANA (eds.): *Cádiz escuela política: opinión pública, ciudadanía y cultura política en Andalucía (1810-1845)*, Madrid, Sílex, 2014, en prensa.

¹⁸Los diputados novohispanos que formaron parte del grupo de 183 parlamentarios que firmaron la Constitución de 1812 el 18 de marzo de 1812 fueron: Antonio Joaquín Pérez Martínez, José Simeón de Uría, José Miguel Guridi, José Miguel Gordo, José Ignacio Beye, Octaviano Obregón, Juan José Güereña, José Eduardo de Cárdenas, Mariano Mendiola, José María Couto, Máximo Maldonado, Joaquín Maniau, Andrés Savariego, Salvador San Martín, Miguel González Lastiri, José Miguel Ramos Arizpe, José Cayetano de Foncerrada y José María Guitérrez de Terán. Listado completo de los firmantes en <http://www2.sanfernando2010.com>

¹⁹Para situarnos en los debates más recientes dentro de la historiografía española en relación a los usos y sentido conceptual del abordaje de la(s) cultura(s) política(s), la obra coordinada por Manuel Pérez Ledesma y María Sierra resulta fundamental. Manuel PÉREZ LEDESMA y María SIERRA (eds.): *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico (CSIC)-Diputación Provincial de Zaragoza, 2010. Un estudio más reciente centra su enfoque en el análisis de las culturas

políticas del liberalismo español, dentro de una colección de monográficos sobre este tema de mayor alcance: María Cruz ROMEO y María SIERRA (eds.): *Las culturas políticas de la España liberal, 1833-1874*, Madrid, Marcial Pons-Prensas Universitarias de Zaragoza, 2014. En perspectiva comparada entre México y España: Manuel SUÁREZ CORTINA y Evelia TREJO ESTRADA, (eds.): *Cultura liberal, México y España...*

²⁰María SIERRA: “Presentación al número especial Los caminos Iberoamericanos de la Representación”, en *JILAR (Journal of Iberian and Latin American Research)*, 20-1 (2014), p. 1.

²¹Cuestión analizada al detalle en Marie Laure RIEU-MILÁN: *Los diputados americanos...*; Jaime RODRÍGUEZ: *La revolución gaditana...*; y María Teresa BERRUEZO LEÓN: *Los diputados americanos...*

²²El debate sobre la representación americana será una constante a lo largo de las sesiones gaditanas, tema que se inició en la segunda sesión de las Cortes y que se retomará en varias ocasiones. Respecto al reconocimiento de las castas procedentes de África y de los indígenas, los diputados novohispanos en particular protagonizaron la defensa de unos derechos que resultarían beneficiosos para la representación americana. Diputados como Simeón de Uría, Ramos Arizpe, Beye de Cisneros o Guridi y Alcocer pronunciaron enérgicos debates en pro de esta reivindicación que en ciertos aspectos fue más allá del puro interés por el replanteamiento de la representación americana, incluso el diputado Guridi y Alcocer propuso desde un discurso indigenista la abolición de la esclavitud en la América española. *Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias* (en adelante DSCGyE), 4 de septiembre de 1811, p. 1762; DSCGyE, 0 de septiembre de 1811, p. 1.789; DSCGyE, 10 de septiembre de 1811, p. 1809. Cuestiones desarrolladas en Jaime RODRÍGUEZ: *La revolución gaditana...*

²³Este referente reivindicativo de los debates en las Cortes de Cádiz no cayó en saco roto en la práctica, al incluir en la ciudadanía a las castas desde la Convocatoria a Cortes de la Junta Provisional Gubernativa, primer texto legal de materia electoral del México independiente. En Reynaldo SORDO: “Liberalismo, representatividad...”, pp. 539-540. Realmente ninguna ley mexicana recurriría de manera formal a criterios étnicos para excluir del voto. En Erika PANI: “¿La voz de la Nación?...”

²⁴María SIERRA y María Antonia PEÑA: “La representación...”, p. 74.

²⁵Erika PANI: “Ciudadanos, cuerpos...”, p. 66.

²⁶La tensión entre democracia y elitismo se convierte en uno de los ejes explicativos centrales sobre el que se construyó históricamente el liberalismo, todo ello derivado de la figura del elegible, del representante político ideal, en la construcción de la cultura política liberal decimonónica. Esta es una de las hipótesis centrales de las que arranca la obra María SIERRA, María Antonia PEÑA y Rafael ZURITA: *Elegidos y elegibles...* Véase también María SIERRA y María Antonia PEÑA: “La construcción...”, p. 181 (pp. 177-198).

²⁷Los textos legislativos mexicanos sobre la materia electoral en Manuel DUBLÁN y José María LOZANO: *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia*, Vol. 1, México, Editora Oficial, 1876; Antonio GARCÍA OROZCO: *Legislación electoral mexicana 1812-1977*, México, Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral, México, 1978. Véase también Pablo GONZÁLEZ CASANOVA, (coord.): *Las elecciones en México: evolución y perspectivas*, México, Siglo XXI 1985; y José VALENZUELA GEORGETTE: *Legislación electoral mexicana. Cambios y continuidades*, México, IIS, UNAM, 1992. Sobre constitucionalismo mexicano: Felipe TENA RAMÍREZ: *Leyes fundamentales de México 1808-1991*, México, Porrúa, 1991; Patricia GALEANA (comp.): *México y sus constituciones*, México, FCE, 2008; Carlos GARRIGA (coord.): *Historia y Constitución, trayectos del constitucionalismo hispano*, México, CIDE, El Colegio de México, 2010.

²⁸María SIERRA y María Antonia PEÑA: “La construcción...”, p. 181; Erika PANI: “Ciudadanos, cuerpos...”; Erika PANI: “¿La voz de la Nación?...”; y Reynaldo SORDO: “Liberalismo, representatividad...”.

²⁹Se suceden varios modelos estatales: Regencia (1821-1822), Primer Imperio (1822-1823), Supremo Poder Ejecutivo (1823-1824), II República Federal (1824-1835), I República Centralista (1835-1841), I Dictadura de Santa-Anna (1841-1843), II República Centralista (1844-1846), II República Federal (1846-1853), II Dictadura de Santa-Anna (1853-1855) y Convocatoria Constituyente (1855). También se suceden, al igual que en España, varios textos constitucionales: Constitución de Apaztzingan (1814), Constitución de Cádiz de 1812 (1821), Constitución Federal Mexicana (1824), Siete Leyes (1836), Bases Orgánicas (1843), Acta de Reformas (1847) y Constitución de 1857.

³⁰Erika PANI: “Ciudadanos, cuerpos...”, pp. 89-90.

³¹ Reynaldo SORDO: “Liberalismo, representatividad...”, p. 532.

³²En especial los casos de José Miguel Ramos Arizpe, considerado el «padre del federalismo mexicano» y uno de los redactores de la Constitución Federal Mexicana de 1824, y el de José Miguel Guridi y Alcocer. Al igual que en las Cortes de Cádiz, donde el contexto de Guerra y el papel del «pueblo liberal» contra el invasor francés influyó a la hora de planificar un sistema electoral de tendencia universalista de base, en la primera etapa de independencia mexicana igualmente pesó en los políticos que diseñaron los primeros sistemas electorales el contexto de colaboración decisiva de las clases populares en el proceso de independencia y de lucha frente a las autoridades virreinales. Como hipótesis abierta se podría plantear: ¿Las experiencias frustrantes de la diputación americana y novohispana en las Cortes de Cádiz, incluso en las del Trienio, en cuestiones como la representación influyeron en el diseño de las primeras normativas electorales en América Latina y en México? ¿Hasta qué punto influyen estos actores históricos y sus trayectos vitales, hasta qué punto influyen estas experiencias? Además, se añade el dato de que políticos no tan veteranos como los citados pero que acuden a las Cortes españolas del Trienio Constitucional como Lucas Alamán, asumen un papel protagonista muy destacado en los debates en torno a la ciudadanía y la representación y como legisladores en el México independiente. Para tener una visión panorámica de las actividades políticas de estos personajes y de sus trayectos biográficos: Mikel URQUIJO GOITIA (dir.): *Diccionario Biográfico de los Parlamentarios Españoles. Cortes de Cádiz, 1810-1814*, 3 vols., Madrid, Cortes Generales, 2010 y Mikel URQUIJO GOITIA (dir.): *Diccionario Biográfico de los Parlamentarios Españoles. Cortes de Cádiz, 1820-1854*, Madrid, Cortes Generales, 2010 [CD-ROM]. Sobre el hipotético peso de las experiencias vitales en el proceso véase María SIERRA: “Los artífices de la representación parlamentaria: desarrollos biográficos entre España y América en la época de las independencias”, en Rafael SÁNCHEZ MANTERO y Estela ERAUSQUIN: *España y América en el Bicentenario de la Independencia. Miradas sobre lo extranjero y lo extraño*, Sevilla, Universidad de Sevilla 2011, pp. 141-162.

³³Dependiendo de cada marco normativo vigente se producirán en el período elecciones indirectas en tres grados, en dos grados y hasta en cinco instancias. Desde el comienzo las leyes mexicanas marcan ciertas distancias con el modelo gaditano, al sustituir las parroquias –como segmentación territorial y social de orden religioso– por la sección y el municipio como unidades espaciales de organización del escrutinio. En María SIERRA y María Antonia PEÑA: “La construcción...”, p. 188.

³⁴La Constitución de 1857, de gran estabilidad en la segunda mitad del s. XIX, continuó con esta línea de definición de la ciudadanía mexicana. En Reynaldo SORDO: “Liberalismo, representatividad...”.

³⁵Erika PANI: “Ciudadanos, cuerpos...”, pp. 91 y 99.

³⁶Véase Anexo III.

³⁷Según la tesis que propone Reynaldo Sordo, tanto federalistas como centralistas creían en el régimen constitucional representativo popular, solo las opciones políticas pro-monárquicas de los años cuarenta negaron la base popular al sistema, arguyendo por tanto que las diferencias ideológicas no eran tan profundas aunque puntualizando que si bien los federalistas en todo momento permanecieron fieles a la base del sistema heredado desde las Cortes de Cádiz, los centralistas conservadores trataron de racionalizarlo y de reformarlo infructuosamente, introduciendo en el debate político cuestiones como el sufragio. En Reynaldo SORDO: “Liberalismo, representatividad...”, pp. 563-564.

³⁸Tan solo en la Convocatoria Extraordinaria de 1846 se plantea la posibilidad de realizar elecciones directas bajo ciertos supuestos y para ciertas clases, en un ensayo basado en la representación funcional

de clases que podríamos definir como perfiles socioprofesionales. En la práctica estas elecciones directas apenas llegaron a realizarse. En Antonio GARCÍA OROZCO: *Legislación electoral...*, pp. 92-110.

³⁹Ibíd. En el sistema electoral español de la época en la ley progresista de 1837 el requisito era de doscientos reales de vellón y en la normativa moderada de 1846 ascendía los cuatrocientos reales de vellón. En Manuel ESTRADA SÁNCHEZ: *El significado...* Por otra parte Reynaldo Sordo argumenta que los procesos electorales bajo legislación centralista funcionaron de manera más sosegada en la práctica y con menor indicio de corrupción por diversas razones, fundamentalmente por la implementación de medidas más racionales en los diferentes elementos del funcionamiento práctico de los procesos electorales: censos, formación de mesas electorales, boletos escritos y firmados... En Reynaldo SORDO: “Liberalismo, representatividad...”, p. 553.

⁴⁰Antonio GARCÍA OROZCO: *Legislación electoral...*

⁴¹María SIERRA y María Antonia PEÑA: “La representación...”, p. 71.

⁴²Sobre la dimensión territorial de la representación en el México de la segunda mitad del XIX, véase Marcelo CARMAGNANI y Alicia HERNÁNDEZ CHAVES: “La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910”, en Hilda SABATO (dir.): *Ciudadanía política...*, pp. 371-404.

⁴³Erika PANI: “Ciudadanos, cuerpos...”, pp. 91 y 104.

⁴⁴Reynaldo SORDO: “Liberalismo, representatividad...”. En especial la convocatoria de 1846, la más conservadora del período, exigió importantes cargas impositivas para la participación en las elecciones por clases. En Erika PANI: “¿La voz de la Nación?...”.

⁴⁵María SIERRA y María Antonia PEÑA: “La construcción...”, pp. 185-198. De manera monográfica sobre el caso español, María SIERRA, María Antonia PEÑA y Rafael ZURITA: *Elegidos y elegibles...*

⁴⁶María SIERRA y María Antonia PEÑA: “La construcción...”, p. 184.

⁴⁷Ibíd., pp. 192-193.

⁴⁸Antonio GARCÍA OROZCO: *Legislación electoral...*

⁴⁹En 1821 y 1823 se establecía como edad mínima en veinticinco años para ser diputado, y de treinta para ser senador desde la Constitución Federal de 1824. Desde este momento en los sistemas políticos bicamerales mexicanos se convierte en norma al exigir un requisito de edad más elevado para la Cámara Alta. Las normativas posteriores llegan a endurecer este requisito en las leyes de 1836, 1843 y 1846 al elevar la edad a treinta años para la Cámara de Diputados y treinta y cinco para el Senado. En cambio en las normativas de la II República Federal y en la convocatoria de 1855 se vuelve a los veinticinco años como edad mínima. El límite de estos veinticinco años será el referente en el derecho electoral español a excepción de la convocatoria del Estatuto Real, donde se elevó a los treinta años. En Antonio GARCÍA OROZCO: *Legislación electoral...* y Manuel ESTRADA SÁNCHEZ: *El significado...* La madurez asociada al núcleo familiar a través de los requisitos extras para solteros y a la independencia económica se convirtieron en referentes del ideal del elegible.

⁵⁰Historia Parlamentaria de los Congresos Mexicanos, 21 de mayo de 1824, p. 784 y 27 de junio de 1824, p. 822. Cit. en María SIERRA y María Antonia PEÑA: “La construcción...”, p. 184.

⁵¹En las leyes electorales de la etapa posrevolucionaria liberal española –las normas de 1837, 1846 y 1865– se detectan fuertemente enraizados los principios censitarios del doctrinarismo europeo, con especiales conexiones entre el modelo doctrinario francés con la producción jurídica moderada. En este caso los requisitos para el Congreso de los Diputados se situaron entre los doscientos reales de vellón en la ley progresista de 1837, los cuatrocientos de la norma moderada de 1846, para regresar en 1865 bajo dominio político unionista a la cifra de los doscientos reales de vellón. En Manuel ESTRADA SÁNCHEZ: *El significado...*

⁵²Antonio GARCÍA OROZCO: *Legislación electoral...*, p. 150.

⁵³En el México revolucionario y posrevolucionario se produce un predominio de sistemas políticos bicamerales, como otro elemento de distanciamiento de la tradición gaditana. Tan sólo las Constituciones de Apatzingán, de Cádiz y de 1857 establecieron sistemas políticos unicamerales. El resto de marcos jurídicos mexicanos, tanto federalistas como centralistas, asumieron un sistema bicameral con una Cámara Baja (de diputados) y una Cámara Alta (Senado). El objetivo era por una parte crear una cámara de cariz conservador que revisara y frenara los hipotéticos impulsos excesivamente audaces de la Cámara Baja y, por otro, constituir una segunda cámara basada en un modelo de representación en el que primen otras dimensiones –territorial, corporativa, intereses, equilibrio de poderes... En Erika PANI: “¿La voz de la Nación?...”.

⁵⁴Véase el análisis de Sierra y Peña sobre esta cuestión, en María SIERRA y María Antonia PEÑA: “La construcción...”, pp. 182-183.

⁵⁵Antonio GARCÍA OROZCO: *Legislación electoral...*, pp. 93-110.

⁵⁶Erika PANI: “Ciudadanos, cuerpos...”, p. 106.

UMA JUSTIÇA PRIVILEGIADA A OS COMERCIANTES NA AMÉRICA PORTUGUESA (ENTRE MEADOS DO SÉCULO XVIII AOS PRINCÍPIOS DO XIX): QUESTÕES PARA DEBATE

Andréa Slemian¹
Universidade Federal de São Paulo

Em alvará de 13 de novembro de 1756, sob a justificativa das “grandes ruínas de cabedais e créditos” que se observava nas praças comerciais portuguesas em função dos enganos e das dilações a que estavam submetidos seus negócios, colocando em xeque a “boa fé” necessária à sua atividade, criava-se no Reino de Portugal um Juiz Conservador para o Comércio.² Seria este cargo ocupado por um desembargador da Casa da Suplicação, um dos tribunais superiores portugueses (última instância judicial), e teria “jurisdição privativa, e exclusiva de todas e quaisquer outras jurisdições” que servissem ao “bem comum” dessa atividade. Outra justificativa para sua criação era que, estavam extintos os “cônsules” (juizes privativos) que anteriormente faziam esse papel, recaindo ele atualmente nas mãos do provedor e dos deputados da Junta de Comércio.

O citado alvará tratava especialmente dos casos de “quebras” dos negociantes e tomada indevida das “fazendas alheias”, indicando que todos que entrassem em falência deveriam se dirigir à Junta com seus Livros (de contas, onde estariam registrados todos seus atos comerciais) para que o caso fosse julgado se teria ou não sido fraudulento. Além da nomeação de dois dos seus deputados, a mesma Junta escolheria um “Homem de Negócio da Praça de Lisboa, que seja abonado, e de sã consciência” ao qual se entregaria todo o inventário, para se seguiriam os “processos verbais” que deveriam ser acompanhados pelo dito Juiz Conservador e assistência dos juizes letrados. Proceder-se-ia às sessões que fossem necessárias, e se julgaria pela pluralidade de votos, com decisão assinada não apenas pelos “vogais vencedores, mas também os que forem vencidos: para que assim se conserve o melhor segredo da Justiça, e com ele a liberdade dos votos em matéria de tanta importância”.³ No caso em que a quebra fosse julgada fraudulenta, entrava em ação direta o Juiz Conservador, para quem seria remetido o caso para pronúncia e prisão dos culpados. Indicava-se também que ele tomasse “por princípio de devassa o mesmo processo verbal”, nomeando as testemunhas que julgasse

necessário além de fazer todas as diligências, que lhe parecerem úteis para melhor averiguação da verdade, sentenciando-os “sumariamente” no âmbito da Casa da Suplicação.

A medida, aparente e rapidamente vista, poderia soar como uma das tantas previstas no momento dos reformismos ilustrados ibéricos desde meados do século XVIII na tentativa de maior controle sobre o comércio e os negociantes, bem como para melhor funcionamento de suas instituições, ao prever um magistrado do superior tribunal (desembargador) para acompanhar casos que, na sua grande maioria, acabavam sendo resolvidos entre seus próprios pares. Neste sentido, de que também haveria uma pretensão de se impor um direito mais douto, vinculado a um esforço pela centralidade da vontade régia sobre o prevalecente nas tradicionais corporações. No entanto, se atentarmos para os sentidos do alvará em meio às práticas mercantis e jurídicas então em voga, bem como aos limites que se impuseram aos projetos ilustrados, outras questões se pode pensar acerca de instituições que, como essa e não apenas no espaço do Império português, projetavam-se sobre aqueles envolvidos com comércio.

É fato que, embora exista um amplíssimo debate sobre a caracterização do reformismo - que vai desde a posição afirmativa de uma profunda transformação iniciada pelas medidas colocadas em práticas desde o regime de D. José I, encabeçadas pelo Marquês do Pombal, até a completa negação de quaisquer mudanças por elas atingidas, passando pela análise de suas contradições, e mesmo de seus “paradoxos” (para usarmos a expressão de Kenneth Maxwell⁴) – é impossível negar que algum esforço para melhor funcionamento do governo não tenha existido. No caso específico do comércio, é imensa a produção legislativa existente no período no sentido de evitar fraudes, desvios, contrabandos, controlar práticas econômicas, etc., sobretudo no que dizia respeito aos domínios ultramarinos.⁵ No que tocava ao campo do direito, as reformas que se projetaram nesta segunda metade do XVIII falavam em nome do papel central do rei como legislador, e conseqüentemente da necessidade de se lidar com a pluralidade de fontes de direitos existente e característica de uma ordem tradicional como a do Antigo Regime, a qual dependia de operações interpretativas e dava papel central aos juristas na decodificação do direito.⁶ A reflexão sobre o Juízo das Conservatórias de Comércio nos permite relacionar ambos níveis, propondo questionamentos que passam pela discussão do nível de autonomia e de intervenção das medidas monárquicas portuguesas sobre a corporação dos negociantes tendo em conta as fórmulas e procedimentos da justiça diante das propostas de reforma. A ideia central

aqui defendida é que as formas de procedimento processuais então instituídas para esta instância recursal institucionalizariam práticas e costumes já existentes entre os litígios de comércio (nas citadas “praças comerciais”, para além do mundo ibérico), aumentando os espaços de jurisdição para resolução de seus conflitos no âmbito da Casa da Suplicação; mais que isso, que estas medidas baseadas em fórmulas de juízo sumário (amparadas em fatos e evidências), passariam a conviver definitivamente com as operações jurídicas interpretativas de um regime pluralista de direito que, longe de ser alterado para resoluções mais ágeis, exigia a presença, e agora cada vez mais, de um jurista (como aquele dotado das faculdades interpretativas do direito e não apenas de jurisdição para resolução dos casos). Há que se pensar também como este juízo acabaria por reforçar a *corporação* dos negociantes, ou mesmo a conformação de um grupo entre eles que passariam a ser considerados como “privilegiados” pelas suas pessoas, e não em função da atividade que exerciam, qual seja, o comércio.

Para pensarmos estas questões, vale esclarecer que a definição do campo mercantil como um espaço autônomo de jurisdição dos negociantes durante a Idade Moderna, o que implicaria regulação e práticas próprias regidas pelo *iusmercatorum* – um sistema de normas e obrigações estabelecidas nas praças comerciais que, diferenciado do *iuscommune*, extrapolaria os limites das unidades políticas existentes e serviria de base para o direito de sua corporação-, que sofreria maior intervenção do governo, no caso português, sobretudo no século XVIII, pode nos conduzir a algumas imprecisões. A mais grave seria sobrevalorizar sua autonomia, do seu espaço de ação e de decisão corporativo, frente ao estabelecimento dos grandes tribunais na Europa. Mesmo que pudéssemos afirmar que foi apenas no século XVIII que surgiria uma clara tentativa por parte das monarquias de inserção do direito mercantil na esfera do “interesse público”, e conseqüentemente de um maior controle governamental sobre o mesmo, faz-se fundamental, seguindo as proposições de Jean Hilaire, entender a intervenção dos poderes políticos na economia como intrínseca ao próprio desenvolvimento das monarquias modernas.⁷

O mesmo vale para se pensar as fontes de direito que forneciam substrato jurídico para as decisões mercantis. O que se poderia chamar de um direito costumeiro, “prático”, existente nas praças de comércio, passara, à medida que se complexificavam as relações mercantis desde finais da Idade Média, a estar indossociado do *iuscommune*, e da mesma forma aos saberes presentes na prática interpretativas dos tribunais e doutrinadores, ao menos quando se recorria das sentenças e diante das lacunas legais

existentes para os casos comércio. O que se pode ver claramente por meio da jurisprudência comercial italiana, conforme analisado recentemente por Vito Piergiovanni, diante da impossibilidade de se tratar de um campo do direito comercial totalmente isolado, e igualmente marcado pelo típico pluralismo de fontes predominante no mundo que se convencionou chamar de Antigo Regime. Neste caso, poder-se-ia dizer que o Juízo das Conservatórias do Comércio que aqui analisamos não se constituiria propriamente como uma novidade, à medida em que instituíra um lugar para operações judiciais já existentes em muitas das monarquias.⁸

Mas pensar o movimento de regulamentação do espaço de ação dos negociantes tanto diante do permanente problema da intervenção por parte dos poderes públicos na sua jurisdição, como da inserção de sua jurisprudência no rol de questões que envolviam a ação da justiça também pode ser vislumbrada nas práticas e gramáticas processuais. A formação de suas instituições nos permite dar maior materialidade a esse quadro. O sistema das corporações comerciais que regia os espaços dos mercadores, desde os últimos séculos da Idade Média, materializado pela composição dos *estatutos* (nas cidades italianas) ou de órgãos consulares em outras localidades, que previam, ao mesmo tempo, a regulamentação das ações comerciais e as formas pela qual deveriam ser julgados seus litígios, já colocavam em questão a necessidade de organização profissional dos comerciantes face ao mundo comunal, bem como tentativas de unidade dos fundamentos das sentenças. Questões como a da necessidade de brevidade nas decisões que envolvessem mercadores valorizariam práticas de justiça sumária que, juntamente com as formas ordinárias ou extraordinárias, eram parte dos juízos existentes, vinculados às formas tradicionais de direito, ou seja, do próprio *iuscommune*.⁹ No caso específico do comércio, poder-se-ia inclusive notar, como o faz Simona Cerutti, que a concepção de sumária vinculava exatamente à valorização da “verdade dos fatos”, ou seja, do ocorrido, numa operação que buscava a resolução mais imediata dos litígios, que remontaria a uma tradição medieval da “natureza das coisas”.¹⁰ Daí não ser incomum a existência de árbitros – escolhidos geralmente entre os pares para quem se concedia jurisdição voluntária de decisão, semelhante a uma “auto-gestão” – e mesmo um sistema de provas e testemunhas que remeteriam às “evidências” sempre que possível. Em função disso, parte fundamental das provas eram “juramentos” feitos pelos próprios comerciantes e seus “livros” de contas, bem como a inexistência de advogados, pois que se concebia que os agentes envolvidos poderiam servir como “juizes em causa própria”. Vale dizer que a fama pública dos mercadores era igualmente

central para avaliação dos litígios, como costumava ser comum nestas sociedades pautadas por valores tradicionais vinculados à economia moral.

Mas foi com a expansão comercial no XVI e XVII, sobretudo a partir da incorporação do Novo Mundo ao Ocidente, que novas demandas reforçariam tanto a necessidade de desenvolvimento de uma doutrina comercialista e maior intervenção governamental no seu campo. As soluções variavam em cada um dos Estados europeus, mas foi na França que elas adquiriram maior contundência, sendo um dos seus ápices a aprovação das *Ordonnance*, em 1673, um conjunto de medidas legislativas sobre as questões mercantis, aprovadas pelo poder real numa tentativa de dar coerência e unidade aos direitos dos negociantes. O que não alteraria muito as formas processuais que continuariam muito pautadas pela sumária, sobretudo no que concernia à primeira instância, por mais que a possibilidade de recursos aos tribunais continuasse a acessar as formas usuais de jurisprudência existentes nesta lógica pluralista. Isso porquê, conforme salientado acima, falar em uma esfera diferenciada, ou mesmo privilegiada, para o comércio em nenhum momento negava a tradição do direito comum.

Em Portugal, uma experiência de incorporação das jurisdições comerciais autônomas pela justiça régia se deu exatamente no século XVI. Foi quando se estabeleceu um *Consulado* do Comércio - ou *Consulado e Casa* - que, com o objetivo de ordenar o comércio de Lisboa, ficaria responsável por todas as causas e negócios que se oferecessem daí em diante entre mercadores. O regimento que lhe forneceu base, de 1594, determinava que além de possuir funções contenciosas de tribunal, cujas causas deveriam ser julgadas sumariamente segundo o estilo mercantil, o mesmo teria também o papel de tomar decisões gerais em matéria de comércio. Mesmo tendo existido durante um tempo curto, em função dos problemas vividos em Portugal devido a União Ibérica, o *Consulado* refletia a formação de uma jurisdição *especial*, com órgãos que mantinham funções administrativas, contenciosas e judicantes, bem ao padrão das instituições da época. Assim, logo após a Restauração portuguesa de 1640, seria criada uma “Junta” que preservaria esse espaço, ainda que com outra conformação, que seguiria existindo até o século XVIII.

Mas, foi apenas nos Setecentos, com a justificativa de que se deveriam conter os abusos praticados pelos homens de negócio ao “real serviço” e ao “interesse público dos meus vassalos” que seria instituída uma nova Junta de Comércio, em 1755, marcada pela concepção de que a administração deveria ser um instrumento mais ativo para o governo.¹¹ Não há dúvida que, o momento inspirava uma legítima preocupação da

monarquia portuguesa diante do cenário de acirramento da competição mundial, na qual o campo do direito mercantil passaria a ser definitivamente integrado na esfera do “interesse público” dos Estados.¹² O órgão, emblemático acerca do caráter das medidas ilustradas, era seguramente uma tentativa de maior regulamentação do comércio com garantias para os dos negociantes inscritos na mesma Junta, mas não deixa de ser paradigmático também acerca de seus limites de transformação. O que fica especialmente evidente no que se trata das formas de justiça bem como na concepção de administração que lhe era subjacente. Vejamos.

Nos *Estatutos* da mesma Junta, aprovados no ano seguinte e um mês após a instituição do Juiz Conservador, confirmava-se a “jurisdição privativa” do mesmo para que conhecesse todas as “causas contenciosas, movidas, e por mover, em que foram Autores, ou Reús, o Provedor, Secretário, Procurador, e Deputados desta Junta no tempo em que estiverem servindo; como também nas causas de todos os Officiais, e de quaesquer outras pessoas, que no corpo destes *Estatutos* pertecem à nomeação da mesma Junta”.¹³ Além das questões litigiosas entre particulares, punha-se especial atenção ao papel que este deveria ter em relação aos delitos dos “descaminhos dos Meus Reais direitos e contrabandos”. Neste último caso, caberia ao juiz “tomar as denúncias” e “sentenciar sumariamente na Relação em uma só instância de plano e pela verdade sabida”, cujo processo verbal seria feito com toda a brevidade possível.¹⁴ Além de se instituir definitivamente a sumária sob a justificativa de maior agilidade dos processos que corriam contra o patrimônio público, o mesmo alvará previa a inclusão de uma série de circunstâncias que deveriam ter estatuto de provas afim de se evitarem tergiversações criadas pelas faltas delas para a não condenação de criminosos.

Assim, afirmava-se no mesmo *Estatuto* que “conformando-se com os costumes a este respeito estabelecidos nas Alfândegas mais bem reguladas da Europa, que em todos os casos, nos quaes se acharem as mercadorias extraviadas dos caminhos direitos”, deveriam contar como suficientes para sua comprovação quaisquer mercadorias encontradassem despacho da embarcação que a transportou, sem selos da alfândega (sendo de natureza que se costumava selar), e todas as mercadorias proibidas em qualquer lugar em que estiverem. A medida ia no sentido de se valorizar a prova, de modo que fosse tão “clara, e tão líquida” afim se pudesse evitar a “presumpção do Direito”, ou seja, a necessidade de se evocar saberes que pudessem ir além do que se poderia considerar a verdade dos fatos.¹⁵

Nas outras causas, institucionalizava-se a prática de nomeação de árbitros (*louvados*) para as matérias que seriam tratadas pelo mesmo, como já era prática comum nas praças comerciais e mesmo no direito comum. Previa-se que para a averiguação de tais matérias, eles seriam escolhidos entre as “pessoas de mais conhecida inteligência no objeto de cada huma das causas” as quais seriam nomeadas pela Junta e teriam direito a gratificações (*espórtulas*) pelo trabalho. No caso em que se quisesse evitar tais despesas, deveriam as partes encaminhar ofício à Junta a qual caberia a nomeação de pessoa que o fizesse gratuitamente, “para que não suced[esse] confundirem-se, e dilatarem-se as causas, em gravissimo dano do comércio”.¹⁶ Pelos processos, vê-se que esta era a prática mais comum e que aos mesmos árbitros era dado um papel central na averiguação dos fatos.¹⁷ Mais do que isso, quando os ditos *louvados* nomeados para cada uma das partes não entrassem em acordo acerca do caso, a prática era a nomeação de um terceiro, para desempate. Em muitos casos por nós analisados, não era incomum o juiz deixar a decisão da avaliação das provas, o “exame dos ditos papeis de Contabilidade e sua Concludencia” aos “Arbitros inteligentes, a sua Consideração”, cabendo-lhe a sentença final a partir dos mesmos.¹⁸ O que significava que as práticas de justiça sumária continuariam a valer como base na construção das provas.

Vale notar que igualmente a ação prevista para o novo Juiz Conservador no que significava maior controle sobre os desvios e contrabandos também se valia de práticas tradicionais. Num regime jurisdicional, como aquele que valia para o mundo geralmente chamado de Antigo Regime, as formas de administração somente faziam sentido se pensadas intrinsecamente vinculadas à ação daqueles que detinham poder de dizer o direito, de avaliar o mais correto, ou seja, os jurisprudentes nos seus mais diversos níveis. Dessa forma, possuir *jurisdição* (que poderia ser ordinária ao cargo, ou mesmo delegada, voluntária) significava julgar o que melhor caberia à cada uma das situações, numa ação que espelhava a natureza intrínseca do monarca evocado como o de provedor da justiça e da ordem das coisas. Neste sentido, era a regra que agentes dotados de jurisdição, juízes e magistrados, exercessem funções extrajudiciais, que interviessem cotidianamente em matérias de administração ou políticas, o que é já conhecido pela historiografia, também que se estenderia para a para toda a Ibero-América.¹⁹

O discurso ilustrado que surgiria em meados do século XVIII, com força entre as monarquias católicas, em nome de um reforço do poder de “polícia” e da administração ativa e “racional” trazia em si uma contradição em relação ao funcionamento

jurisdicional, ao colocar na ordem do dia a crítica ao funcionamento das instituições, identificada com interesses pessoais e de grupos e como palco de infundáveis conflitos. Contradição pois que muitas das soluções então colocadas em prática em nome de uma maior eficácia do governo acabariam por reforçar o mesmo quadro da administração, sem negá-lo na sua base, mas no caminho de se buscar um melhor cumprimento das normas e regulamentos previstos.²⁰ O percurso de criação e funcionamento deste Juízo da Conservatória assim o evidencia pois, se houve uma busca por uma maior eficácia da *potestas* pública no comércio, a criação de novos espaços jurisdicionais contenciosos reforçava a fiscalização judicial sobre as práticas administrativas com a introdução de um ministro desembargador no controle dos portos e desvios.

Não à toa, logo após a aprovação dos citados *Estatutos*, no ano de 1757, ampliava-se a disposição do citado desembargador conservador no que se referia ao seu poder sobre os desvios, sob ataque aos contrabandistas que teriam “desprezo de todas as Nações Civilizadas, inimigos comuns do Erário Real, da Pátria, e do Bem público dela”.²¹ Estabelecia-se que ele não apenas tirasse “devassa” quando lhe fosse requerida pelo procurador da Junta de Comércio, mas que a mantivesse “sempre continuamente aberta, sem limitação de tempo, nem determinado número de testemunhas”, “recebendo as denúncias, que se lhe derem, em segredo”.²² Tinha ele igualmente o papel de fazer corpo de delito e mesmo sequestro de bens e colher os depoimentos, sempre em termos sumários. Marcava-se igualmente a importância de se olhar para os casos de fraudes que envolvessem religiosos e mesmo militares, e estendia a jurisdição dos mesmos juizes para cobrar crimes em vários níveis, com a proposição de uma evidente simplificação das instâncias, em nome de uma maior rapidez e diminuição de possibilidades de recursos judiciais.²³

A preocupação com os negociantes “falidos” seria igualmente uma das principais atribuições adjuntas à ação do mesmo juiz conservador.²⁴ Para estes casos afirmava-se ser necessário “em algumas circunstâncias, conhecer-se com averiguação, e exame maior, que o extrajudicial” os casos dos que quebravam, e para tanto ordenava-se que fossem remetidos ao mesmo juiz, o único capaz de chegar ao “verdadeiro conhecimento dos fatos”. Não se deixava de valorizar os procedimentos sumários, e marcava-se claramente o papel do citado juiz na marcação da “certeza jurídica” para se conhecer de um assunto tão importante como o da “boa ou má fé dos mesmos Falidos”. Com isso, projetava-se que os casos poder-se-iam ser resolvidos de modo a não se

recorrer ao grande número de recursos que caracterizava os processos ordinários desde fins da Idade Média e instalação dos grandes tribunais em toda área do direito comum.²⁵

Ainda mais paradigmática para o que estamos discutindo, seria a medida para multiplicação dos juízes conservadores, aprovada em 1771, diante do que se julgou ser “impraticável [que] em um só e único Magistrado” fossem bem executadas todas as funções estabelecidas para o mesmo.²⁶ Dessa forma, ordenou-se a extinção do existente e a criação de três novos magistrados (sempre desembargadores da Casa da Suplicação) que viriam a substituí-lo: o primeiro, o “Superintendente Geral dos Contrabandos” que conheceria, com jurisdição privativa e exclusiva, todas as fraudes concernentes à introdução de gêneros ou fazendas proibidas por entrada, ou saída, e mesmo todas as denúncias respectivas a estas matérias, dando sentença “breve e sumariamente” no Tribunal da Relação, em uma só instância.²⁷ O segundo, seria o responsável pelos negócios dos falidos, procedendo igualmente “sumariamente” nas causas crimes e cíveis que subissem à mesma Casa, e decidindo no mesmo modo verbal todos os pontos necessários para conclusão das contas e bens dos envolvidos. O terceiro, seria denominado Juiz Conservador dos “Privilegiados” e, exatamente da mesma forma que os seus congêneres, trataria das causas cíveis que ocorressem entre os “negociantes da Junta do Comércio e da Mesa do Mercadores do Retalho”, e de tudo que for concernete à “obervância dos seus respectivos privilégios”. Marcava-se igualmente uma “incompatibilidade perpétua” entre as funções dos três, para que nunca se unissem em uma única e mesma pessoa.

A mesma ordem reconhecia que “as decisões dos Negócios Mercantis” costumavam depender muito menos da “ciência especulativa das Regras de Direito, e das Doutrinas dos Jurisconsultos, do que do conhecimento prático, das Máximas, usos e costumes”, e mesmo da “boa fé” do comércio, tendo como sólido “fundamento” os verdadeiros interesses dos bons negociantes. Nesse sentido, afirmava que os mesmos desembargadores deveriam instruir-se “nestas importantes noções” já que caberia a eles não só sentenciar as causas na Relação como também decidir “os pontos de direito” na Junta do Comércio. Ou seja, reconhecia-se a necessidade do conhecimento de práticas de direitos próprios da corporação na decisão de questões, sem pressupor sua subjugação aos saberes doutos. Na gramática dos processos e das sentenças, por mais que a doutrina tivesse que estar presente na ação dos magistrados, dever-se-ia, segundo a medida, aproximar-se dos saberes práticos dos comerciantes, das formas sumárias de seus processos a fim de se agilizar suas soluções.

Medidas como esta, aparentemente de simplificação, tocavam fundo no universo de questões que envolviam diretamente as formas de aplicação do direito, e nos permitem pensar os limites do próprio reformismo, além do espaço português. A concepção de que as formas de julgar deveriam ser amparadas pelo direito natural, por saberes empíricos, e menos pela tradição dos glosadores medievais (sobretudo de Bártolo e de Acúrsio), do direito canônico e do romano, identificados com práticas arcaicas e com a tradição antiga da *interpretativo* construída sobre o arbítrio dos jurisprudentes, veio em uma onda de renovação científica desde o XVII, e que tomaria corpo no Setecentos em nome das leis e usos das “nações iluminadas e polidas” (*ususmodernuspandectarum*) e de um saber jurídico prático. O que teria impacto diretamente no campo do direito mercantil, a partir das obras de filósofos, políticos e doutrinadores que falariam contra a tradição da magistratura e a “incerteza jurídica” que a ela seria atribuída (com visível morosidade na decisão dos casos), da necessidade de se reforçar o poder legislativo na feitura de leis claras e objetivas, e mesmo pela defesa da utilização das línguas pátrias para a doutrina, contra os saberes que passariam a ser acusados como herméticos.²⁸

A aprovação do Juízo das Conservatórias de Comércio em Portugal e seus domínios em nome da valorização dos conhecimentos e práticas mercantis e a defesa dos procedimentos sumários estava marcada por este espírito que inundou vários dos projetos de reformas então vividos por todas as monarquias católicas. É o que se pode ver também nos pressupostos da própria reforma dos estudos jurídicos da Universidade de Coimbra, levada a cabo pelo Marquês de Pombal em 1772, e em nome de um saber mais prático e menos dogmático de ação judicial, bem como do reforço do regalismo, do soberano como centro da autoridade legislativa.²⁹ No entanto, se é notável que se almejou uma diminuição do espaço de arbítrio judicial em nome de uma maior centralidade do monarca como intérprete da lei/norma, é ainda mais evidente como isso não significaria, em nenhum momento, a negação da existência de um regime pluralista.³⁰

O exemplo mais paradigmático dessa operação é o da lei de 18 de agosto de 1769 que passaria a ser conhecida como da “boa razão”. A norma refletia o espírito da época ao afirmar que há muitos anos tem sido objeto “ da atenção, e do cuidado das Nações polidas da Europa o de precaverem com sábias providências as interpretações abusivas, que ofendem a Majestade das Leis, desautorizam a reputação dos Magistrados, e tem perplexa a justiça dos Litigantes”.³¹ Voltava-se, portanto, contra a

tradicional prática de jurisprudência e pregava-se que as “boas razões deve[ria]m ser sempre declaradas”, ou seja, estabelecidas as bases (razões) pelas quais se motivariam as sentenças. No entanto, o sentido de novidade em nome de um maior controle, racionalidade e transparência na ação dos juízes que geralmente lhe é atribuído, deve ser matizado. Por um lado, porque a prática de motivação já era existente na cultura portuguesa onde era pensada muito mais como um instrumento de criação de um comportamento de corpo, de padrões semelhantes para as sentenças entre as várias instâncias que envolviam magistrados e juízes ao invés de publicidade. Por outro, porque ela ampliava grandemente o escopo das fontes jurídicas disponíveis, ou seja, seu próprio pluralismo. Isso porque, toda a norma que passasse pelo “filtro” das “luzes”, da razão moderna, poderia ser invocada pelos juristas portugueses, inclusive àquelas estrangeiras, diante da inexistência de semelhantes para o território luso, inclusive os “primitivos princípios” que contivessem “verdades essenciais, intrínsecas e inalteráveis” e ligado à “a ética dos mesmos romanos”.

Cabe admitir que a citada lei, criaria um “natural desconcerto da jurisprudência, motivado, desde logo, pela impreparação da magistratura, formada segundo o velho método escolástico-bartolista patrocinado pelos antigos Estatutos da Universidade”.³² E não só pela existência de uma tradicional prática de interpretação, mas sobretudo pela admissão legal do pluralismo, mantinha-se como fundamental a ação dos jurisprudentes na decodificação da justiça. Dessa forma, sob a categoria de “subsidiário” (e no caso de existência de lacuna na legislação), puderam continuar valendo os outros direitos, desde que incorporados por meio da operação demiúrgica do filtro da “razão”, o que permitiria a evidente perpetuação do próprio direito romano.³³ Nesse sentido, por mais que o ambiente da época estivesse marcado pela tentativa de diminuição do que se convencionaria chamar de “incerteza jurídica”, através da busca por uma “interpretação autêntica” que diminuísse o espaço de arbítrio judicial, em nome da autoridade do monarca, as reformas ilustradas, nesse quesito, tornaram ainda mais complexa a ação dos magistrados, na mesma chave tradicional.³⁴

A valorização do direito prático dos negociantes expressa pela criação das Conservatórias de Comércio, bem como a reinvidicação pelos procedimentos sumários e simplificados para sua realização cairia neste ambiente em que estavam inseridos os desembargadores. Ambiente este que podemos chamar de *cultura* e que manteria intactas muitos dos procedimentos judiciais então existentes ao se conceber a jurisdição de um magistrado de carreira (desembargador) na decisão de casos específicos da

corporação mercantil. Um caso por nós analisado demonstra claramente o complexo quadro da gramática judicial então predominante. Em 1808, Plácido Antonio de Araujo Portugal, da Vila de Guimarães, encaminhava-se ao rei por se sentir agravado na sentença que contra ele se havia proferido na Casa da Suplicação, em uma contenda contra Manoel Teixeira de Carvalho.³⁵ Sob a justificativa de que as “leis do Comercio deve[riam] ser estáveis, apartando toda a perplexidade de julgar, favorecendo as suas negociações pelo meio mais simples”, ele solicitava ele que os ditos autos pudessem ser revistos pela Real Junta de Comércio.

Sua solicitação fora atendida, em parte, como se comprova por uma solicitação régia para que a dita Junta manifestasse sua opinião sobre o caso, não sem o protesto veemente da outra parte do processo, os herdeiros do citado Carvalho. Alegavam este, por meio de seu advogado, que a Real Junta seria incompetente para tomar conhecimento de sentenças já proferidas na instância da Casa da Suplicação. Diziam que a questão girava em torno a uma quinta (fazenda) da qual seu proprietário, como devedor comum, havia feito dívidas e hipotecas, e da qual eles adquiriram a preferência como credores sobre os outros envolvidos. Também que a questão havia passado pela primeira instância, que se apelara para a Relação do Porto, onde se proferira segunda, da qual se agravou “para o Tribunal superior da Casa da Suplicação”, sem que se considerasse um litígio que caberia ao conservador do comércio (pois que o citado devedor nem havia aberto processo de falência). Ajuntavam que “se se tratasse de alguma questão, onde faltassem as Leis Pátrias; e onde fosse preciso recorrer aos Estilos Mercantes, já da nossa Praça, e já das outras mais conhecidas da Europa, poderia recorrer-se à Real Junta do Comercio”, mas que não consideravam ser o caso, haja vista a lei de junho de 1774 que daria preferência de recebimento das hipotecas ao devedor comum.³⁶

O parecer elaborado pela Real Junta ia no sentido contrário (contrariando, portanto, a própria decisão do tribunal supremo). Primeiro, ao considerar ser legítima a solicitação a Sua Alteza Real que, como “sumo operante”, caberia aceitar o que considerasse ser a justiça pelos “oprimidos”, mesmo que de modo extraordinário. Segundo, por argumentar que apenas a Real Junta seria competente para dizer se o caso caberia ou não na sua jurisdição, ou seja, se caberia entre os privilegiados do comércio. O texto circunscreve-se na forma de argumentação tradicional, valendo-se das operações interpretativas para provar a quem caberia a razão, não expressa em fatos e evidências, mas no que seria o direito estabelecido para o caso em questão (exigindo

que se fosse muito além da avaliação de provas como em um ato sumário). Assim, evoca que mesmo que o alvará de 1774 tivesse estabelecido como primeira regra para a decisão das preferências entre credores a prioridade das hipotecas contraídas por com o devedor comum, o mesmo não deveria valer-se para regular o pagamento das dívidas dos comerciantes, que advoga ser o caso: este deveria ser regulado pela supracitada lei de 13 de dezembro de 1756 que, em seu parágrafo 22, previa o “privilégio” dos mercadores por meio da realização de leilão para cobrança de ações e dívidas, invalidando a preferência sentenciada no recurso de agravo feito à Casa da Suplicação. Assim, qualquer justificativa de que a primeira lei haveria derogado a matéria da segunda era falsa, pois que uma terceira (de 22 de julho de 1793) teria estabelecido terem preferência os credores que emprestaram dinheiro, ficando evidente como se operava em uma sobreposição de leis cuja decodificação caberia aos jurisperitos. E mais: que o motivo da “desordem” aí vista advinha de não terem sido observadas as práticas existentes entre os negociantes, que não deveriam nunca serem tratadas na forma de uma escritura pública comum, já que caberia a tais “homens de negócio” que gozassem de “todas as graças, privilégios, e isenções concedidas”, sendo o maior deles que suas preferências fossem reguladas e decididas.³⁷

O caso não trazia ao final nova sentença, mas todo seu desenvolvimento nos permite vislumbrar o rol de problemas que envolviam seus procedimentos judiciais e jurisprudenciais, cuja projeção de sua simplificação era invalidada pelo próprio pluralismo e cultura vigentes. Mesmo que os procedimentos sumários tivessem feito parte dos processos, o que recorrentemente acontecia, eles viriam a conviver com a gramática interpretativa. Os impasses na consecução do previsto no mesmo juízo - no que tocava em especial ao caso dos Privilegiados do Comércio, desmembrado em 1771 - também advinham de uma maior complexidade que ganhavam os procedimentos e seus recursos, ao contrário do previsto, cada vez mais marcados pela presença de advogados, fruto direto de um maior acirramento na competição entre os negociantes em fins do Setecentos. Juntamente a esse processo, dar-se-ia um outro que acabaria por dizer muito acerca do carácter da corporação dos negociantes: se até os Setecentos bastava ser mercador matriculado na Junta (ou na praça) para se considerar como parte da corporação, no início do século XIX ficaria claro que nem todos os “simplesmente matriculados” eram “privilegiados genericamente da conservatória”, menos ainda os mercadores de retalho.³⁸ Ou seja, da corporação dos envolvidos com o comércio, que caracterizava as formas típicas de tipo Antigo Regime, estar-se-ia passando para uma

corporação de indivíduos privilegiados dentro deste grupo. A evocação das preferências para o citado caso toca diretamente na questão, especificamente quando a Real Junta dava razão ao suplicante Plácido Antonio de Araujo Portugal como negociante “privilegiado” e não em nome da matéria comercial que teria marcado o caso em questão desde seu início. Neste sentido, talvez se possa argumentar que um dado a mais na passagem, errática e para nada linear, do *iusmercatorum* para o direito comercial ocorrida exatamente entre fins do século XVIII e inícios do XIX, deva ser as novas formas como se construiria a unidade, grupo ou corporação, dos negociantes, uns mais privilegiados que outros.³⁹

Isso nos devolve à pergunta inicial de como entender o sobredito Juízo privativo das Conservatórias de Comércio - a princípio, concentrado em um único desembargador e logo desdobrado na ação de três deles – enquanto uma esfera privilegiada que atravessaria, com eventuais reformulações, a virada do XVIII para o XIX – sendo trasladada para o Império do Brasil (após separação com Portugal).

Num contexto de reafirmação do poder real como foi o reformismo, não há dúvida que ele foi uma medida que buscava maior eficácia da *potestas* pública sobre o comércio, os desvios e contrabandos; mas longe de se opor ao modelo tradicional de governo, no sentido de facilitar uma intervenção mais direta sobre o território e suas gentes, ele afirmava a prática de soluções tradicionais de administração. Melhorar o funcionamento das instituições era, portanto, restaurar e fazer funcionar o existente. Mesmo com um visível incremento na produção legislativa do período, o problema não eram as leis, mas sim os abusos e imperfeições que existiam na sua aplicação, e que deveriam ser combatidos. Dessa forma, a solução aqui encontrada para se evitarem os “abusos”, e se restaurar a “boa-fé dos negócios” era a criação de uma esfera de jurisdição no âmbito da Casa da Suplicação, ou mesmo e especificamente, uma confirmação da mesma como um espaço privilegiado na hierarquia dos tribunais.

Longe estamos portanto de qualquer paradigma de ação que, na sua prática, pudesse almejar por uma maior centralização política. O que fica ainda mais evidente se observamos a cultura jurisprudencial então existente e como ao final acabariam por funcionar os pleitos. Por mais que as medidas de criação do juízo em questão estivessem ancoradas em discursos coevos que falassem em nome da simplificação dos procedimentos, valorização dos saberes (e juízos) práticos, dos direitos e hábitos existentes nas praças comércios, com a valorização das vias sumárias, elas acabavam se inserindo num ambiente bastante marcado por práticas em que a manutenção do

pluralismo jurídico acabava por manter. No entanto, não há como negar que a institucionalização das formas de resolução dos litígios existentes nas praças comerciais - como a ampla utilização de árbitros, as provas que passavam pelos seus livros, a “boa fama” e conhecimento público da idoneidade dos negociantes, etc. – muito marcadas por uma moral corporativa que os caracterizava num mundo tradicional seguiriam tendo espaço mesmo que nos superiores tribunais. O que não foi exclusividade de Portugal e seus domínios, obviamente, e nem mesmo impediria que, no âmbito dos negócios, cada vez se privilegiassem suas pessoas e não a corporação de todos envolvidos em seu campo.⁴⁰

¹Pesquisadora participante do projeto “Imaginarios de Estado: modelos, utopías y distopías en la construcción del Estado-nación español en perspectiva comparada (siglos XVIII-XX)”, coordinado por Juan Pro Ruiz (Universidad Autónoma de Madrid), financiado pelo Ministerio de Economía y Competitividad-ES.

²*Collecção da Legislação Portuguesa desde a última compilação das Ordenações por Antonio Delgado da Silva (Legislação de 1750 a 1762)*, Lisboa, Typografia Maigrense, 1830, p. 447 y ss.

³*Ibid.*, p. 452.

⁴O Marquês de Pombal: *Paradoxo do Iluminismo*, São Paulo, Companhia das Letras, 2002. Vertambém, de maisrecente, Gabriel PAQUETTE: *Imperial Portugal in the age of atlantic revolutions: the luso-brazilian world, c. 1770-1850*, United Kingdom, Cambridge University Press, 2013; e Nuno MONTEIRO: “Pombal’s Government: Between Seventeenth-Century *Valido*and Enlightened Models”, en Gabriel PAQUETTE (ed.): *Enlightened Reform in Southern Europe and its Atlantic Colonies, c. 1750-1830*, Farnham-Burlington, Ashgate, 2009, pp. 321-338.

⁵Jorge PEDREIRA: “Os homens de negócio da praça de Lisboa de Pombal ao Vintismo (1755-1822)”, Tese de doutorado, Universidade Nova de Lisboa, 1995 e Rui Manuel de Figueiredo MARCOS: *A legislação pombalina. Alguns aspectos fundamentais*, Coimbra. Almedina, 2006.

⁶Para uma análise geral sobre porquê se falara em uma ordem tradicional, ver Carlos GARRIGA: “Continuidad y cambio delorden jurídico”, en C. GARRIGA (ed.): *Historia y Constitución. Trayectosdel constitucionalismo hispano*, México, CIDE, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, Hicoes, El Colegio de México, 2010, pp. 59-106.

⁷A bibliografia sobre o tema é ampla, ver ao menos: Francesco GALGANO: *Lex mercatória*, Bologna, Il Mulino, 2001; Jean HILAIRE: *Introductionhistoriqueaudroit comercial*, Paris, PUF, 1986; Carlos PETIT: “Del vsvsmercatorvm al uso de comercio. Notas y textos sobre la costumbre mercantil”. Revista da Faculdade de Direito – UFPR, 48 (2008), pp.7-38. Sobre o direito comum, ver: Jesús VALLEJO e Laura Beck VARELLA: “La cultura del derecho común (siglos XI-XVIII)”, en Marta LORENTE e Jesus VALLEJO (coords.), *Manual de historia del derecho*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2012, pp. 59-100.

⁸Sobre o pluralismo jurídico, Antonio M. HESPANHA: *A cultura jurídica europeia. Síntese de um milenio*, Coimbra, Almedina, 2012; Alejandro AGÜERO: “Las categorías básicas de la cultura jurisdiccional”, en Marta LORENTE (ed.), *De la justicia de jueces a la justicia de leyes: hacia la España de 1870*, Madrid, Consejo General del Poder Judicial, 2006; e, para a questão citada, Vito PIERGIOVANNI: “Derecho mercantil y tradición romanística entre Medioevo y Edad Moderna. Ejemplos y consideraciones”, en Carlos PETIT (org.), *Del iusmercatorum al derecho mercantil*, Madrid: Marcial Pons, 1997, pp. 71-90.

⁹Veja-se como no início do século XIX, Joaquim José Caetano Pereira e Souza: *Primeiras linhas sobre o processo civil*, Lisboa, Offic. de Joaquim Rodrigues d'Andrade, 1813 (2 t), definia serem os tipos de processo (ordinário ou sumário).

¹⁰Simona CERUTTI: *Giustizia sommaria. Pratiche e idealidigiustizia in una societadi Ancien Regime (Torino XVIII secolo)*, Milano, Feltrinelli, 2003.

¹¹A “Junta do Comércio destes Reinos e seus Domínios” seria criada por decreto de 30 de Setembro de 1755. Ver: *Collecção da Legislação Portuguesa desde a última compilação das Ordenações...*

¹²José Reinaldo de L. LOPES: “A formação do direito comercial brasileiro. A criação dos tribunais de comércio do Império”, em *Cadernos Direito GV*, Vol. 4, 6 (novembro de 2007), argumenta nesse sentido ao analisar como Pascoal de Mello Freire – um dos principais juristas da época pombalina – fazia a seguinte distinção: “os atos de cada comerciante em particular são atos privados, como seus contratos e negócios. Mas o comércio propriamente dito, isto é, a ordem pública dentro da qual eles comerciantes exercem sua profissão e realizam seus negócios particulares é objeto do direito público” (p. 12).

¹³Alvará de 12 de novembro de 1756, em: *Collecção da Legislação Portuguesa...*, p 461.

¹⁴Ibid., Capítulo 17, parágrafo 5.º, p. 472-473.

¹⁵Ibid., p. 473.

¹⁶Ibid., p. 475.

¹⁷Arquivo Nacional da Torre do Tombo (ANTT), Lisboa. Fundo: *Feitos findos. Conservatória Geral do Comércio*.

¹⁸Ibid., ANTT, Maço 25, caixa 75, no. 12. (1813)

¹⁹Antonio Manuel HESPANHA: *As vésperas do Leviathan. Instituições e poder político. Portugal séc. XVII*, Coimbra, Almedina, 1994; Nuno CAMARINHAS: *Juízes e administração da justiça no Antigo Regime: Portugal e o império colonial, séculos XVII e XVIII*, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian, 2010; Arno e Maria J. WEHLING: *Direito e justiça no Brasil colonial: o Tribunal da Relação do Rio de Janeiro (1751-1808)*, Rio de Janeiro/São Paulo/Recife, Renovar, 2004. Sobre a relação entre governo e justiça no Antigo Regime, bem como os impasses na construção de uma “razão de Estado” na monarquia espanhola, mas que serve para pensar o caso português: Carlos GARRIGA: “Gobierno y justicia: el gobierno de la justicia”, em M. LORENTE (ed.): *La jurisdicción contencioso-administrativa en España. Una historia de sus orígenes*, Madrid, Consejo General del Poder Judicial, 2009, pp. 45-113; e Pablo ALBALADEJO: “Entre la Razón Católica y la Razón de Estado: Senderos de la Raison Politique en la Monarquía Española”, em *Transitions: Journal of Franco-Iberian studies*, 5 (2009), pp. 97-116.

²⁰José SUBTIL: *Actores, territórios e redes de poder, entre o Antigo Regime e o Liberalismo*, Curitiba. Juruá, 2011 e Andréa SLEMIAN: “A primeira das virtudes: justiça e reformismo ilustrado na América portuguesa face à espanhola”, em *RCHA* (2014) aprovado para publicação.

²¹Alvará de 14 de novembro de 1757, em: *Collecção da Legislação Portuguesa...*, pp. 562-565.

²²Vale notar, como o faz Rui Manuel MARCOS: *A legislação pombalina*, que houve na época um reforço das formas de juízos como as “devassas”, que nada mais eram do que processos *ex-officio*, ou seja, processos que não precisava ser instituídos de maneira ordinária, podendo ser rápidos sem seguir os habituais procedimentos e formas de recursos tradicionais.

²³No ano seguinte (por Alvará de 15/10/1760), incluíam-se as questões de contrabando em todas as jurisdições do Reino, que não apenas em Portugal, na jurisdição privativa do mesmo desembargador. A diferença era que, em Lisboa, os processos deveriam ser ordenados pelos “Ministros das letras” do lugar vizinho mais próximo, e remetidos ao Juiz Conservador; enquanto nos domínios ultramarinos o caminho era mais errático, com previsão de idêntico envio (passando por autoridades criminais) dos mesmos processos verbais ao Reino.

²⁴Alvará de 30 de maio de 1759, em: *Collecção da Legislação Portuguesa...*, pp. 661-662.

²⁵Sobre formas de processo, ver María PAZ ALONSO: *El proceso penal en Castilla (siglosXIII-XVIII)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1982.

²⁶Alvará de 16 de dezembro de 1771, em: *Collecção da Legislação Portuguesa...*

²⁷Veja-se como em alvará aprovado três anos depois, ampliava-se a jurisdição deste Superintendente Geral dos contrabandos à todas as casas fiscais, em que se arrecadam os Reais Direitos, no Reino e nos domínios, “para que a todas possa pedir as informações, e clarezas, que lhe forem necessárias, as quais prontamente lhe deverão remeter sem demora alguma os respectivos chefes; com pena de suspensão dos seus Offícios” (*Collecção da Legislação Portuguesa...*, p. 767-768).

²⁸Simona CERUTTI: *Giustizia sommaria...* e Italo BIROCCHI: *Uso y abuso de la cosa: el pensamiento de Genovesi (1713-1769) y de Lampredi (1731-1793)* (inédito).

²⁹Ana Cristina ARAUJO (coord.). *O Marquês de Pombal e a Universidade*. Coimbra, Imprensa da Universidade, 2002; Antonio M. HESPANHA: *O Antigo Regime (1620-1807)*, Lisboa, Círculo de Leitores, 1993 (coleção História de Portugal, dirigida por José Mattoso, vol. IV); MARCOS: *A legislação pombalina...*, p. 183, discute como a idéia de que apenas o soberano poderia “interpretar, ampliar ou restringir a lei portuguesa” foi repetida na legislação. Veja-se como exemplo o alvará de 20/10/1763 que pregava que as leis deveriam ser escrupulosamente cumpridas sob pena de suspensão dos juízes, pois só ao monarca pertencia a interpretação das leis e alteração das penas nelas comutadas. (Apud MARCOS, *A legislação pombalina*, p. 149).

³⁰Andréa SLEMIAN: *A primeira das virtudes...*, traça um panorama sobre a questão para o mundo português.

³¹*Collecção da Legislação Portuguesa...*, p. 408.

³²MARCOS: *A legislação pombalina*, p. 181.

³³Tal processo seria marcado por tensões, mas a perpetuação do direito romano foi um fato. Veja-se como, a lei que ficara conhecida como da “boa razão” viria a desautorizar uma do ano interior, de 03/11/1768, que visava restringir a admissibilidade da concessão de revistas (revisão de sentenças) apenas às situações de violação das leis nacionais. Há indícios pela doutrina que estas continuariam a ser dadas “nos casos omissos nas Leis Pátrias” contra as “Leis Romanas, qualificadas justas, e recebidas pelos usos das Nações, ou Legislações destas” (Manuel de Almeida e Sousa, *Segundas Linhas...* Apud BARBAS HOMEM, 2003, p. 272, nota 1170; também p. 262). A citada lei de 1768, no entanto, continuaria a marcar a forma como deveriam ser concedidas as revistas. Ver também MARCOS: *A legislação pombalina...*, p. 158.

³⁴Antonio M. HESPANHA: “Um poder pouco mais que simbólico: juristas e legisladores em luta pelo poder de dizer o direito”, em Ricardo FONSECA y Airton SEELAENDER (eds.), *História do Direito em perspectiva. Do Antigo Regime à Modernidade*, Curitiba, Juruá, 2008 e Carlos GARRIGA e Andréa SLEMIAN: “Em trajes brasileiros”: justiça e constituição na América ibérica (c.1750-1850)”, em *Revista de História*, 169 (julho-dezembro 2013), pp. 181-221.

³⁵Fundo ANTT: *Feitos findos. Conservatória Geral do Comércio*, MAÇO 23, CAIXA 70, processo n.1.

³⁶*Ibid.*, fl. 37v.

³⁷*Ibid.*, fl. 47 v.

³⁸Assento de 23 de julho de 1811, apud José Ferreira Borges FERREIRA: *Diccionario Jurídico-Commercial*. 2ª.ed., Porto, Typographia de Sebastião José Pereira, 1856.

³⁹Carlos PETIT: *Del jusmercatorum al derecho mercantil*, Madrid, Marcial Pons, 1997.

⁴⁰Neste sentido, seguimos conclusões dadas por CERUTTI: *Giustizia sommaria...*

TALLER N.º 12
NUEVOS ACERCAMIENTOS A LAS CULTURAS SOCIALISTAS
EN EL SIGLO XX

INTRODUCCIÓN, por *Marta del Moral Vargas y Sergio Valero*

1. **MARTA LEJÁRRAGA Y LA ASOCIACIÓN FEMENINA DE EDUCACIÓN CÍVICA. SOCIABILIDAD Y FORMACIÓN FEMENINA EN LAS CLAVES DE LA CIUDADANÍA**, por *Ana Aguado y Luz Sanfeliu*
2. **CINCUENTA AÑOS DESPUÉS DE LA “LUCHA CONTRA LA POBREZA”: SOCIALISMO Y LIBERALISMO EN LOS SESENTA ESTADOUNIDENSES**, por *Aurora Bosch*
3. **CULTURA SOCIALISTA Y DEMOCRACIA LOCAL EN LA CUENCA MINERA DE RIOTINTO DURANTE LA II REPÚBLICA**, por *Miguel Ángel Collado Aguilar*
4. **EL NEGRINISMO EN EL EXILIO, ¿UNA CULTURA SOCIALISTA O ALGO MÁS?**, por *Jorge de Hoyos Puente*
5. **VIDA SOCIALISTA. LA FORJA DE UNA CULTURA**, por *Francisco Gracia Villamayor*
6. **L’INTER-NACIONALISME OBRERISTA. NACIONALISME I INTERNACIONALISME EN LA CULTURA POLÍTICA DEL SOCIALISME**, por *Aurelio Martí Bataller*
7. **LOS MOVIMIENTOS REPUBLICANOS COMO REPRESENTANTES DE LA SOCIALDEMOCRACIA. EL CASO DE ESPAÑA EN EL PERÍODO DE ENTREGUERRAS**, por *Manuela Ortega Ruiz y Francisco Javier Luque Castillo*
8. **GÉNERO Y CULTURAS POLÍTICAS EN LA GALICIA DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX: IDENTIDADES Y REPRESENTACIONES EN EL AGRARISMO GALLEGO**, por *Paula Pérez Lucas*
9. **ENFORCED SOCIALISM? LA LEY TAYLOR DE PASTOREO Y LA REDISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA EN EL ESTADO DE NEVADA (1934-1945)**, por *Iker Saitua Idarraga*
10. **LA ÉPOCA SOCIALISTA (1981-1989) DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA HISTORIOGRAFÍA GRIEGA**, por *Stefanos Vamiedakis y Panagiotis Zestanakis*
11. **LA MINORÍA SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO REPUBLICANO DE ZARAGOZA (1931-1936)**, por *Héctor Vicente Sánchez*

ENTRE EL TALLER, LA CASA Y LA ESCUELA. NUEVOS ACERCAMIENTOS A LAS CULTURAS SOCIALISTAS EN EL SIGLO XX

Marta del Moral Vargas
Sergio Valero Gómez*
Universidad de Valencia

La propuesta de la mesa-taller “Nuevos acercamientos a las culturas socialistas en el s. XX”, dentro del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, surgió del interés compartido de sus coordinadores por debatir acerca de las formulaciones ideales y prácticas de las culturas socialistas durante el s. XX.

En las últimas décadas, los estudios en torno al socialismo han abundado y han incorporado las nuevas formas de comprensión y explicación de la historia¹, aunque sin perder de vista nunca los clásicos sobre el socialismo que se sitúan siempre como punto de partida para los estudios posteriores que han ido germinando en el panorama historiográfico español². Este interés se ha mostrado en la cantidad y variedad temática y geográfica de las comunicaciones presentadas, que han abarcado temáticas locales, nacionales e internacionales, las identidades de género y nación dentro del discurso y la praxis socialistas, cuestiones de desarrollo y prácticas internas en las agrupaciones y las asociaciones socialistas, el análisis del liderazgo, además del estudio de cuestiones que resultan transversales a diversas culturas políticas, entre las que se encuentra la socialista.

Todo ello ha llevado a agrupar las comunicaciones presentadas en diversos ejes temáticos, que dieron lugar a un fructífero debate.

1. En primer lugar, tratándose de una mesa-taller sobre la cultura política socialista y considerando que una cultura política no hace referencia únicamente a una ideología, sino también a todo un entramado de valores, comportamientos, referentes simbólicos y movilizadores, praxis y marcos de sociabilidad, debíamos comenzar, y así lo hicimos, por marcar mínimamente de qué estamos hablando cuando nos referimos a la cultura política socialista, pues muchas cuestiones que llamamos socialistas no pertenecerían estrictamente a dicha cultura política³.

Ello no supone, por supuesto, que las culturas políticas sean compartimentos estancos, dentro de los cuales no caben las imbricaciones e interrelaciones en un marco de colaboración/competencia entre diferentes culturas políticas. En ese caso, las culturas políticas siempre tenderán a releer esos marcos de referencia compartidos desde su posición, dando cierto toque diferenciado respecto al realizado por otras.

De este modo, la cultura política socialista englobaría los siguientes puntos:

a) Tiene su origen en las teorías clásicas elaboradas por Marx y Engels, es decir, en el marxismo clásico, con todos los puntos programáticos que ello supone: consecución de la igualdad, eliminación de la propiedad privada, defensa de la democracia (sufragio universal igual, transparente y competitivo, y gobierno de la mayoría). Todo ello irá evolucionando a partir de teóricos *marxianos* posteriores, como Berstein, que, aunque cambiará algunas prioridades, no se opondrá al esquema fundamental marxista. De hecho, a pesar de renunciar a cuestiones como la nacionalización total de los bienes de producción, la propiedad privada siempre estará sometida al interés de la mayoría y se defenderá la nacionalización de sectores completos de la economía, además de que el Estado jugará siempre un papel esencial tanto en las cuestiones económicas como en las sociales⁴.

b) Defiende la existencia de organizaciones políticas y sociales de masas, que actuarán como agentes de cambio, a través de las cuales se conseguirán los objetivos perseguidos. Dichas organizaciones tendrán como valores fundamentales: la igualdad de sus miembros, el debate interno libre, la elección democrática de los cargos internos, la toma de decisiones por la mayoría, la disciplina y la defensa de la organización como bien supremo⁵.

c) La existencia de centros de sociabilidad en los que ubicarían su sede las organizaciones políticas, donde jugarán un papel importante los medios de difusión política, la educación y la cultura, siempre desde un prisma socialista, donde primará la difusión de los propios objetivos políticos y sociales⁶.

d) Una simbología referencial clara, trufada de líderes nacionales e internacionales, mitos, héroes y fechas, donde se verá más claramente cómo el socialismo participa plenamente de los valores nacionales de cada lugar. Por ello, su internacionalismo no significará la supresión de las naciones, sino como unión e imbricación de las mismas⁷.

A partir de este punto, las relaciones del socialismo con otras culturas políticas, y viceversa, harán aparecer puntos de coincidencia, cuyo estudio es fundamental, pero ello no significará ni la inclusión de estos en la cultura política socialista ni la conversión del socialismo en una subcultura política dentro de una cultura política más amplia. La autonomía no significa aislamiento y, como ya señalábamos, a pesar de compartir algunos referentes con otras culturas políticas, la lectura socialista supondrá la modificación de los mismos y su conversión en algo diferente a lo captado y leído por otras culturas⁸.

Del mismo modo, es interesante analizar la utilización a lo largo del s. XX del término socialista, de una forma eminentemente despectiva, para todas aquellas medidas que suponen una corrección del liberalismo ortodoxo clásico encaminada a la reducción de las desigualdades, a pesar de que muchas veces dichas medidas no son plenamente socialistas, sino propuestas de reformistas radicales, claramente situados en un plano liberal progresista avanzado⁹.

2. El segundo de los ejes fundamentales, dentro de ese marco general de las culturas políticas, como ya hemos esbozado, son los centros de sociabilidad, en los que son de una importancia crucial las iniciativas culturales y educativas, como se refleja en algunos de los textos presentados.

En el esquema socialista, el crecimiento de las organizaciones está asentado sobre la concienciación, para lo cual es fundamental la educación, la cultura y la difusión de valores, objetivos todos ellos que se logran sobre todo en un marco físico en el que conseguir la interrelación de los sujetos a los que se desea involucrar en la actividad política y sindical. Por todo ello, la organización, el local, la interrelación, los medios de difusión, los encuentros, las escuelas, las bibliotecas, etc., serán elementos esenciales de la vida en socialista.

3. En tercer lugar, entre las comunicaciones, se trataba la relación entre las identidades nacionales y la cultura socialista. Tradicionalmente, la historiografía había asentado la idea de que el internacionalismo se situaba, dentro del socialismo, por encima de la participación en los procesos de construcción nacional europeos e incluso de cualquier sentimiento nacionalista. Ello quedó refutado en el contexto de la Primera Guerra

Mundial, causando, de hecho, el hundimiento de la Segunda Internacional. Sin embargo, para el caso español, más distante de algunas de estas dinámicas europeas que otros socialismos, como el alemán o el francés, ha seguido quedando instalada dicha idea o se pasa sobre ella como algo natural.

Ello está cambiando en los últimos años, con aportaciones que están remarcando la inclusión total del socialismo español en esos procesos, en los que, además, se puede comprobar la interrelación y la participación del socialismo en marcos de referencia comunes a otras culturas políticas de la izquierda y del progresismo. Por tanto, es un ámbito idóneo para el estudio de ese marco de colaboración/competencia, a la vez que para el análisis concreto de las naciones y los procesos de nacionalización, fundamentalmente el español, tan trabajado y debatido en la historiografía de los últimos treinta años.

4. Finalmente, el último de los ejes que aparecía entre las comunicaciones presentadas hacía referencia a la praxis y las estrategias políticas utilizadas por los socialistas y presentes en su cultura política.

En general, en el caso de las culturas políticas, no solo debe analizarse el discurso emitido, sino también la receptividad del mismo e, incluso, la praxis política de cada momento, además de su adecuación a aquello transmitido hasta ese momento. Por tanto, el análisis de las prioridades de actuación y cómo esta se realiza es fundamental, sobre todo en contextos en los que el socialismo ya ha alcanzado el poder, momento a partir del cual las dinámicas cambian, tanto internamente como entre sus adversarios.

En este sentido, es también fundamental, como se ha comentado en el primer punto, entender que, dentro del socialismo, las organizaciones de masas son plurales y están sometidas al debate interno igualitario. Ello supone que es factible el surgimiento de discrepancias que pueden llevar a la creación de tendencias de opinión en su seno, algunas de las cuales pueden llegar a convertirse en subculturas socialistas. Ahora bien, no toda tendencia o facción lo será, pues arrastrar el apoyo de sectores del movimiento no tiene por qué llevar a marcar una diferencia plausible en algunos o todos los elementos que conforman una cultura política. Simplemente pueden obedecer al

contexto concreto en el que las organizaciones se mueven, de forma que, cuando el contexto cambie, esas tendencias lo harán también¹⁰.

*El coautor forma parte del proyecto de investigación I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación HAR2011-27559: “Democracia y culturas políticas de izquierda en la España del siglo XX: desarrollos y limitaciones en un marco comparativo”, y en el Grupo de investigación de excelencia PROMETEO de la Conselleria d'Educació de la Generalitat Valenciana, GEHTID (*Grup d'Estudis Històrics sobre les Transicions i la Democràcia*, GVPROMETEO/2012/046).

¹Una buena visión general sobre las nuevas tendencias historiográficas superadoras de los marcos interpretativos de la historia social clásica en Miguel Ángel CABRERA (ed.): “Más allá de la historia social”, en *Ayer*, 62 (2006).

²Para la evolución del socialismo desde una perspectiva europea, ver Geoff ELEY: *Un mundo que ganar: historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*, Barcelona, Crítica, 2003; Jacques DROZ: *Historia general del socialismo*, 4 volúmenes, Barcelona, Destino, 1976-1983; y Donald SASSOON: *Cien años de socialismo*, Barcelona, Edhasa, 2001. En el caso español, ver Santos JULIÁ: *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1997; Manuel PÉREZ LEDESMA: *El obrero consciente: dirigentes, partidos y sindicatos en la II Internacional*, Madrid, Alianza, 1987; y Santiago CASTILLO (dir.): *Historia de la UGT*, 6 vols., Madrid, Siglo XXI, 2008-2011.

³Para la cuestión de las culturas políticas y la renovación de la historia política en general, ver Jean-François SIRINELLI en su artículo “El retorno de lo político”, *Historia Contemporánea*, 9 (1993), pp. 25-35; Serge BERSTEIN: *Les cultures politiques en France*, Paris, Editions du Seuil, 2003; Rene REMOND: *Pour une histoire politique*, París, Editions du Seuil, 1988; Jacques JULLIARD: “La política”, en Pierre NORA y Jacques LE GOFF: *Hacer la historia*, Barcelona, Laia, 1978-1980; Pascal BALMAND: “Le renouveau de l'histoire politique”, en Guy BOURDÉ y Hervé MARTIN: *Les écoles historiques*, Paris, Editions du Seuil, 1982; y Denis PESCHANSKI, Michel POLLACK y Henry ROUSSO (dirs.): *Histoire politique et sciences sociales*, Bruselas, Complexe, 1991.

⁴Entre otras muchas, por supuesto, las principales son: Karl MARX y Friedrich ENGELS: *El Manifiesto comunista*, Madrid, Turner, 2005 (introducción y notas de Gareth STEDMAN JONES, y apéndice de Jesús IZQUIERDO y Pablo SÁNCHEZ LEÓN); e ÍD.: *El capital: crítica de la economía política*, Madrid, EDAF, 1970; y Eduard BERNSTEIN: *Socialismo teórico y socialdemocracia práctica*, 1900. Una visión crítica y regeneracionista de la socialdemocracia en Tony JUDT: *Algo va mal*, Madrid, Taurus, 2010. Para la actitud del socialismo español respecto al sufragio y la democracia ver, Teresa CARNERO ARBAT: “Socialismo y democracia en España (1890- 1914)”, *Revista de Estudios Políticos*, 93 (1996), pp. 293- 312; y Sergio VALERO: “Socialisme i democràcia a la Segona República: el cas de la Federació Socialista Valenciana, 1931- 1936”, *Afers. Fulls de recerca i pensament*, 61 (2008), Catarroja, pp. 693-710.

⁵Como ejemplos de todo ello, pueden verse la organización socialista provincial valenciana en Sergio VALERO: *Republicanos con la Monarquía, socialistas con la República. La Federación Socialista Valenciana durante la Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939)*, Valencia, PUV, en prensa; y, desde la perspectiva de género, el Grupo Socialista Femenino de Madrid, en Marta DEL MORAL: *Acción colectiva femenina en Madrid, 1909-1931*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2012; e ÍD.: *El Grupo Femenino Socialista de Madrid (1906-1914): pioneras en la acción colectiva femenina*”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 27 (2005), pp. 247-269.

⁶Francisco DE LUIS y Luis ARIAS GONZÁLEZ: *Las Casas del Pueblo y centros obreros socialistas en España: estudio histórico, social y arquitectónico*, Madrid, Pablo Iglesias, 2009; Francisco DE LUIS: *La cultura socialista en España, 1923-1930: propósitos y realidad de un proyecto educativo*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1993; y Enrique MORAL (coord.): *Centenario de la Casa del Pueblo de Madrid, 1908-2008*, Madrid, SECC UGT, Madrid y Fundación Progreso y Cultura, 2008.

⁷Manuel PÉREZ LEDESMA: *El obrero consciente...* y Carlos FORCADELL: “Los socialistas y la nación”, en Carlos FORCADELL, Pilar SALOMÓN e Ismael SAZ (eds.): *Discursos de España en el s. XX*, Valencia, PUV, 2009, pp. 15-34.

⁸El punto fundamental en todo ello es la nación, como se puede ver en Carlos FORCADELL: “Los socialistas y la nación”; Ferran ARCHILÉS: “¿Experiencias de nación? Nacionalización e identidades en la España restauracionista (1890-c.1920)”, en Javier MORENO LUZÓN (ed.): *Construir España. Nacionalismo español y procesos de nacionalización*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 127-152; Aurelio MARTÍ: “Los intelectuales socialistas y los discursos de nación en Leviatán”, en Aurora BOSCH, Teresa CARNERO y Sergio VALERO (eds.), *Entre la reforma y la revolución. La construcción de la democracia desde la izquierda*, Granada, Comares, 2013; e Íd.: “España somos nosotros. Socialismo y democracia republicana: las elecciones de 1936”, en Ana AGUADO y Luz SANFELIU (eds.): *Caminos de democracia. Ciudadanía y culturas democráticas en el s. XX*, Granada, Comares, 2014.

⁹Este ha sido el caso de los Estados Unidos durante todo el s. XX.

¹⁰Para el caso más conocido de tendencia interna socialista, el caballerismo, ver Julio ARÓSTEGUI: *Largo Caballero: el tesón y la quimera*, Barcelona, Debate, 2013.

MARÍA LEJÁRRAGA Y LA ASOCIACIÓN FEMENINA DE EDUCACIÓN CÍVICA. SOCIABILIDAD Y FORMACIÓN FEMENINA EN LAS CLAVES DE LA CIUDADANÍA*

Ana Aguado
Universidad de Valencia

Luz Sanfeliu
Universidad de Valencia

Introducción

“El feminismo quiere sencillamente que las mujeres alcancen la plenitud de su vida, que tengan los mismos derechos y los mismos deberes que los hombres, que gobiernen el mundo a medias con ellos, ya que a medias lo pueblan, y que en perfecta colaboración procuren su felicidad propia y mutua”¹.

Con estas palabras definía María Lejárraga en 1917, mucho antes de proclamarse en España la Segunda República, su concepción del feminismo, vinculándolo a la igualdad, a la ciudadanía —ser titular de derechos y deberes—, y más particularmente, a las acciones femeninas dirigidas —en palabras de la autora— a la consecución de “la plenitud y la felicidad”. Pues bien, en el conjunto de estas acciones, un aspecto fundamental para explicar las transformaciones en las identidades femeninas en el siglo XX en un sentido progresivamente igualitario y feminista, es el desarrollo del asociacionismo femenino, no solo el de carácter político, sino particularmente el de carácter cívico.

Este asociacionismo experimentaría un importante crecimiento durante la Segunda República, como un eficaz instrumento para educar, organizar y visibilizar a las mujeres en la sociedad española, ante la debilidad de la presencia femenina en partidos y organizaciones específicamente políticas. Así, los anteriores y heterogéneos antecedentes de diversas asociaciones femeninas, cualitativamente importantes desde comienzos del siglo XX, se multiplicaron cuantitativamente durante los años treinta, potenciados por el “civilismo republicano” y por la amplitud de intereses ciudadanos de las mujeres: desde la cultura y la capacitación profesional a la política, pasando por el humanismo, el pacifismo y el mismo feminismo². Igualmente, este asociacionismo

como instrumento de sociabilidad, de educación y de prácticas ciudadanas, sería un decisivo factor de potenciación de las distintas formas de movilización y de tránsitos de las mujeres hacia planteamientos feministas.

Los objetivos de este nuevo asociacionismo, junto a su pluralidad, iban fundamentalmente dirigidos tanto a la concienciación política y a la formación de las mujeres como ciudadanas, como a la lucha por la igualdad. También, se trataba de dotar a la población femenina de una nueva identidad colectiva que podría denominarse como «ciudadana demócrata». Es decir, una ciudadana formada y comprometida con los principios, valores y rituales que promovía la Segunda República, aunque también consciente y defensora de los derechos femeninos y la promoción de las mujeres en todos los órdenes de la actividad social

En el primer bienio republicano-socialista, estos planteamientos se fueron implementando en el seno de las culturas políticas de izquierda con la creación de numerosas asociaciones femeninas —Unión Republicana Femenina, las Agrupaciones Femeninas Republicanas, o La Asociación Femenina de Educación Cívica, entre otras— impulsadas básicamente por mujeres socialistas y republicanas que encontraron apoyo en los partidos políticos progresistas. Unos partidos que debían dar respuestas ante la intervención de la mujeres en los nuevos espacios políticos que se abrían para ellas en el recién inaugurado régimen republicano, y ante el temor a que se aliaran con las fuerzas conservadoras, dadas, como afirma Rebeca Arce “las ventajas que creían les llevaban los partidos políticos de derechas en cuanto a politización de la población femenina”³.

Desde estas perspectivas, este estudio propone una reflexión sobre el pensamiento, la actuación y la relación entre las propuestas discursivas y asociativas de María Lejárraga —*María Martínez Sierra*⁴— como mujer socialista y feminista. En este sentido, se plantea en primer lugar el análisis de las estrategias discursivas que utilizó para ir avanzando en la agenda política y cultural feminista, incluyendo en ellas elementos identitarios tanto de género como de clase, que cristalizaron en sus discursos, escritos, conferencias, mítines, etc., y que fueron perfilando una versión de esa nueva identidad de «ciudadana demócrata» a la que se ha aludido anteriormente. Igualmente, y en segundo lugar, se plantea analizar la forma en la que esta destacada intelectual socialista concibió —junto a la compositora María Rodrigo y a Pura Maórtua de Ucelay—, la *Asociación Femenina de Educación Cívica* como una escuela que ampliara las posibilidades femeninas en el ámbito de la civilidad y los aprendizajes participativos. Como una “habitación propia” que permitiera a las mujeres dotarse de

conocimientos para su desarrollo profesional, cultural y artístico, pero sobre todo, ciudadano.

Discursos de ciudadanía entre el republicanismo y el socialismo

Desde los primeros momentos de la proclamación de la Segunda República, María Lejárraga fue una socialista consciente de la importancia que tenían para las mujeres las primeras disposiciones y decretos de urgencia dados por el nuevo gobierno entre abril y mayo de 1931: “En quince días el gobierno provisional de la República ha hecho más a favor de las mujeres que todos los gobiernos monárquicos que se han sucedido desde el reinado del sabio Alfonso X”⁵. Como socialista y feminista, el advenimiento de la Segunda República supuso para ella, en sus propias palabras, “la mayor alegría de su vida”. Así, afirmaría al respecto: “el catorce de abril creí rejuvenecer y me lancé a la calle para presenciar, entusiasmada, la eclosión de un pueblo”⁶.

A su personalidad como escritora y activa militante del PSOE en los años treinta —partido al que se afilió en 1931, aunque toda su vida fue socialista—, sumaría su perfil como veterana feminista, introductora de la reflexión feminista en España desde comienzos de siglo —aun cuando lo hiciese, paradójicamente o no, bajo el nombre de su marido, *Gregorio Martínez Sierra*—⁷. Su activismo ciudadano, socialista y feminista quedaría puesto claramente de manifiesto en textos como *La mujer ante la República*, resultado de las cinco conferencias que impartió en el Ateneo de Madrid en mayo de 1931⁸. Igualmente, en otra serie de colaboraciones en prensa, entre las que destaca la sección titulada «Pensando» de la revista *Mundo Femenino*, perfilaría sus propuestas de incorporación de las mujeres al espacio político, a la naciente República —en definitiva, a la Nación—, utilizando un lenguaje feminista con un doble carácter, igualitario y maternalista al tiempo⁹.

En todos estos escritos, Lejárraga abordó la cuestión de la igualdad mostrándose radicalmente partidaria del derecho al sufragio y de la equiparación legal y social de las mujeres. Desde los años veinte, en que comenzó a formar parte de la *Unión de Mujeres de España*, había promovido el voto y tratado de fomentar entre las mujeres una “conciencia de independencia y ciudadanía”¹⁰, principios por los que, al menos teóricamente, también abogaba el nuevo régimen republicano. En el nuevo contexto político expresaría repetidamente estas mismas ideas, afirmando por ejemplo: “Lo que

deseamos, ya lo hemos dicho, pero conviene repetirlo, es lograr la igualdad de derechos, libertad, dignidad, honra y provecho con el varón”¹¹.

De forma paralela, estas reivindicaciones políticas se complementaban en sus discursos con la puesta en valor de la identidad de las mujeres como madres — biológicas y sociales— y como educadoras en los valores del progreso. Desde los inicios de la Restauración, en las culturas republicanas y socialistas las atribuciones femeninas habían estado claramente vinculadas a la transmisión que las madres debían hacer a su descendencia de las ideas del progreso, de la laicidad, la igualdad o la justicia social. Herederos de estas tradiciones culturales, los discursos de María Lejárraga en este período fueron más allá, y llamaron a la movilización femenina en aras de promover las atribuciones femeninas relacionadas con una maternidad basadas en los citados principios y valores, vinculando además a las mujeres con los ideales que promovía la República y como vía de avance en objetivos feministas e igualitarios¹².

Y para conseguir estos objetivos, no dudaría también en referirse a ellas no solo como “madres de los ciudadanos” sino, más aún, como “madres de la República” a la que debían cuidar y proteger como a una criatura frágil. De manera que, al igual que lo hicieron otras culturas políticas —entre ellas las derechas católicas de forma especialmente virulenta— también desde el socialismo las mujeres feministas utilizaron las potentes e identitarias representaciones simbólicas sobre la maternidad. En este mismo sentido, María Lejárraga utilizó estos recursos estratégicos para contrarrestar la movilización femenina católica que presentaba a las republicanas y socialistas como antiespañolas y como mujeres con escasa feminidad o más aún, como “no mujeres”. Porque frente a la feminidad tradicional, las mujeres de izquierdas con esta estrategia lograban atenuar las retóricas conservadoras que las acusaban de ocupar, por primera vez, “lugares en que normalmente se esperaba encontrar a los hombres”¹³.

De este modo, al apelar a los elementos que tradicionalmente habían conformado la *identidad femenina*, María Lejárraga otorgaba a las mujeres un valor singular que debían aportar a la sociedad y a la política a partir —tal como afirmaba en la sección «Pensando» de *Mundo Femenino*— de la necesidad de construir y afianzar el particular sentido femenino de la “realidad”, en ese nuevo mundo que se estaba construyendo. Un sentido de la realidad profundamente humanista en clave laica, pacifista, antimilitarista y sensible a la entrega y cuidado a los sujetos más débiles de la comunidad. Desde esta perspectiva, las mujeres debían disfrutar de una ciudadanía abstracta y universal basada en el derecho, pero debían incorporar también enfoques

morales diferentes fundamentados “en el otro concreto y diferenciado”. Enfoques basados, sin duda, en las diferencias culturales asignadas a los géneros, pero que a su vez, cuestionaban el individualismo abstracto puesto que incluían en lo público las interacciones de lo privado y daban valor a las identidades concretas femeninas y no universalizables¹⁴.

En las propuestas de Lejárraga se expresaba, por tanto, la densidad semántica del concepto de ciudadanía, interpretada no solo en términos políticos sino también en términos sociales y diferenciales, lo que invita a revisar nociones fundamentales de la historia contemporánea como civismo, democracia, igualdad, diferencia, identidad o derechos humanos¹⁵.

A partir de estos dos ejes, la autora desplegó un amplio argumentario reflejado en las conferencias impartidas en el Ateneo de Madrid en 1931, analizando entre otras cuestiones, la vinculación que la población femenina debía tener con la llamada “cuestión religiosa” y su relación con el espacio público: la libertad de cultos, el matrimonio civil, la escuela laica, y la separación Iglesia y Estado; planteando la lealtad que se esperaba de las mujeres como ciudadanas y asimismo —como ya se ha mencionado— como madres simbólicas de la propia República¹⁶. Con ello, apuntaba un modelo de identidad femenina vinculado a la definición de la propia República como la única forma de Estado capaz de garantizar la emancipación femenina, a partir de sus principios de soberanía popular, libertad, igualdad, justicia, laicismo o democracia. Una nueva identidad como «ciudadanas demócratas» de la República que podía permitir legitimar así, desde esta nueva política identitaria, las tensiones existentes en la sociedad española de los años treinta entre mujeres y espacio público, entre ciudadanía y género¹⁷.

En definitiva, estaba difundiendo nuevos valores y referentes, nuevas identidades vinculadas a la actuación de las mujeres como ciudadanas, con derecho a recorrer caminos pensados anteriormente en masculino. Precisamente, *Una mujer por los caminos de España* fue el título elegido para sus memorias, tratando tal vez de dejar constancia de esta voluntad de las mujeres de ensayar nuevas vías de avance en la sociedad española. En última instancia, desde estas propuestas discursivas se habían comenzado a reformular los modelos de género y las pautas de conducta consideradas “normales” para la feminidad¹⁸.

Por otro lado, todas estas nuevas retóricas discursivas en torno a la ciudadanía dirigidas a las mujeres, realizadas por socialistas como María Lejárraga —u otras

mujeres como Margarita Nelken o la republicana Clara Campoamor, entre otras— deben contextualizarse en el cambio político republicano iniciado el 14 de abril de 1931. Y así mismo, están claramente vinculadas y deben relacionarse con el surgimiento de los citados nuevos espacios de asociacionismo femenino ciudadano. Entre ellos, la *Cívica* fundada entre otras por María Lejarraga (*María Martínez Sierra*) destaca especialmente, porque desde enero de 1932 emprendió la importante tarea de educar y socializar a las mujeres de clases medias y populares en perfiles identitarios que sincretizaban rasgos de distintas culturas políticas —entre ellas la socialista— con la tradición institucionista, en aras de mejorar su instrucción y cultura¹⁹. Pero también, en aras de incrementar su formación cívica y profesional, mientras abrían para sus asociadas nuevos vía de participación y protagonismo colectivo, que fueron reflejo de unas nuevas capacidades femeninas en las que pudieron reconocerse.

La importancia dada por María Lejarraga a estas redes asociativas es evidente desde muchos años antes, pues participó e impulsó distintas asociaciones femeninas: ya en torno al final de la Primera Guerra Mundial, en 1918, se implicó en la creación y dirección de la Unión de Mujeres Españolas (UME). También ocupó la secretaría del Comité Español de la Alianza Internacional para el Sufragio de la Mujer, cara a la celebración del congreso previsto para 1920 en Madrid que finalmente se celebró en Ginebra. E igualmente, colaboró en los años veinte con la Agrupación Femenina Socialista de Madrid, y se integró también en el Lyceum Club desde su creación en 1926 por María de Maeztu²⁰.

Con los cambios políticos tras el advenimiento de la República, la extensión de la educación social y la participación política entre las mujeres implicaba crear nuevas asociaciones, más amplias, menos elitistas, más abiertas. Espacios como La Cívica ampliaron y extendieron socialmente las redes femeninas asociativas ya existentes anteriormente, con la intención de llegar masivamente a amplios sectores de la población femenina como nuevas ciudadanas republicanas, y de promover la necesaria conciencia femenina para lograr la igualdad en “equivalencia” respecto a los hombres, fundamentada en tres grandes ejes: “derecho a la educación, derecho al trabajo y derecho a la igualdad plena”²¹.

Por ello, tras el análisis realizado en 1931 *de La mujer española ante la República* y tras la propuesta asociativa de *la Cívica* en 1932, otra de las respuestas no ya solo ciudadanas, sino también políticas de María Lejarraga fue su aceptación de ser candidata socialista por Granada en las elecciones de noviembre de 1933, resultando

elegida, como es sabido, primera mujer diputada por esta provincia. Para realizar su campaña electoral junto a un candidato de primera línea como Fernando de los Ríos, recorrería los distintos pueblos de la provincia, “los caminos de España”, como militante socialista, pero también como feminista. Así, entre sus análisis de esta experiencia se encuentran significativas reflexiones sobre lo que representaba la feminidad —ser mujer de “clases populares”— en la España de los años treinta:

“Nuestras campañas han llegado sin duda a unos cuantos grupos selectos de la clase media madrileña, a los entusiasmos de las afiliadas al Lyceum Club y a la Asociación Femenina de Educación Cívica, hogares de nuestro feminismo. Las organizaciones obreras de las grandes ciudades, centros de industria, han preparado por medio de la acción sindical más sólidamente a sus afiliadas. Pero la gran masa amorfa, la mujer de clase media provinciana, la mujer que trabaja fuera de la organización sindical, la mujer campesina, no tiene preparación ninguna. No encontré mujeres que convencer. Porque en Granada y su provincia la mujer no existe. No es exageración. Socialmente no existe. No cuenta, jamás se le ha ocurrido que pudiera contar, ni a ella ni a nadie”²².

En la campaña electoral de 1933 Lejárraga extendería sus campos de actuación dando visibilidad a sectores femeninos cuya falta de recursos para llevar una vida digna se solapaba con las discriminaciones de género de que eran objeto. Lo haría además cuestionando algunas de las prácticas sociales de la propia cultura socialista tradicional, en la que las esposas, madres o hermanas de simpatizantes o militantes no siempre encontraban apoyo en sus familias para acudir a los mítines o formarse e integrarse en la política²³. De forma que en los discursos de esta política y literata, el compromiso con la emancipación de las mujeres se ampliaba a esos sectores femeninos sin “conciencia de su propia indignidad”²⁴, interpelando al propio partido socialista para que se comprometiera en mayor medida con una causa con la que teóricamente ya lo estaba.

Con ello, mujeres como Lejárraga, vinculadas a las culturas de izquierda, iban a desarrollar en los años de la República un amplio programa, desde sus referentes socialistas y feministas, a través de distintas estrategias discursivas y asociativas. Un programa que se planteaba transformar la tradicional “*condición social de la mujer en España*” que ya preocupaba a Margarita Nelken en 1919. Pero también, conseguir para las mujeres la plena condición de ciudadanas, su vinculación con la causa republicana, que debía ir de la mano de la educación laica frente a la “tutela” de la Iglesia, y finalmente, una nueva formación cívica en igualdad, articulada y promovida por las

propias mujeres. A partir de estos cambios y paralelamente, se plantearían extender la *causa socialista* como vía de “redención”, a través de la actividad política, las campañas electorales y los nuevos espacios de militancia, intentando movilizar e incorporar a esta causa a la población femenina.

Nuevas prácticas de ciudadanía femenina: los significados de *La Cívica*

La ciudadanía femenina recién estrenada en 1931 y los nuevos derechos que se iban conquistando —entre ellos, muy significativamente, el acceso femenino al voto—, abrieron para las mujeres, como se ha dicho, nuevos campos de oportunidades que les posibilitaban acceder a más amplias parcelas de igualdad, de cultura y de posibilidades de trabajo. Por esta razón, desde los referentes discursivos enumerados anteriormente y desde propuestas y experiencias política como las citadas, la preocupación fundamental y prioritaria de María Lejárraga al crear *La Asociación Femenina de Educación Cívica* en 1932 fue, muy especialmente, fomentar la cultura y la educación en las mujeres, en tres grandes frentes: la formación cívica, la mejora socio-laboral y la producción y participación cultural.

Para conseguir este objetivo, su modelo de asociacionismo femenino se distanciaría claramente del Lyceum Club. A diferencia de este, la Cívica se dirigía particularmente no a la élite de mujeres universitarias, sino a las mujeres de clases medias, empleadas y trabajadoras, carentes de estudios universitarios. Y lo hacía como un foro de crecimiento cultural, ciudadano, progresista y de sociabilidad femenina, posible en el nuevo contexto democrático. Así, la idea de crear la Cívica partió directamente de María Lejárraga casi desde el mismo momento de proclamarse la República: en agosto de 1931, en las conferencias del Ateneo hizo un llamamiento:

“A todas las mujeres que verdaderamente sintiesen la solidaridad femenina para crear un hogar espiritual, destinado muy especialmente a las mujeres de la clase media que ganan la vida con su trabajo, un rincón en el cual las mujeres asociadas pudieran en igualdad perfecta, en solidaridad absoluta, en comprensión total y apasionada, sentir y discutir sus problemas”²⁵.

Nombres de primera línea de la intelectualidad femenina vinculada a la política española de estos años impartieron cursos y numerosas conferencias en la *Cívica*. Entre

ellos, la propia María Lejárraga, Clara Campoamor, Benita Asas Manterola, de la *Asociación Nacional de Mujeres Españolas* (ANME); Matilde de la Torre, diputada socialista; María de Maeztu, directora de la Residencia de Señoritas; o Isabel Oyarzábal, escritora y pedagoga socialista y una de las mujeres con más gestión política durante la Segunda República²⁶. Entre sus objetivos se encontraba el de “despertar a las mujeres de la clase media, mucho más dormidas e ignorantes que las del pueblo, a la conciencia de una responsabilidad ciudadana”, y también se hablaba de que las metas de la Asociación se concretaban en “formar conciencias educadas de electoras y de gobernadoras”²⁷.

En este sentido, es significativa la valoración dada por las asociadas a la consecución del sufragio femenino, en la encuesta que realizó la revista *Crónica* el veintidós de octubre de 1933 a las mujeres reunidas en el local de la asociación, al que define como un “círculo femenino perfectamente apolítico”, ante la proximidad de las elecciones en las que por primera vez votaban las mujeres: de las mujeres presentes en ese momento, seis afirmaron que votarían por *Acción Popular*, y el resto, veintinueve, por partidos “más o menos izquierdistas”²⁸.

A través de *La Cívica*, centenares de mujeres oyeron hablar por primera vez de colectivismo, pacifismo, internacionalismo, abolicionismo, educación sexual o problemas sociales y políticos. Pero también, paralelamente, encontraron en ella un espacio de formación cívica, política y laboral, y de sociabilidad y participación femenina que promocionaba el dinamismo cultural e intelectual, como recuerdan abundantes testimonios directos de las mujeres que pertenecieron a esta asociación²⁹.

Para conseguir estos objetivos, la *Cívica* ofreció a sus militantes —que alcanzaron la cifra de mil quinientas— un programa que concretaba las mencionadas propuestas, ya que la Asociación les facilitaba la formación en los valores igualitarios, laicos, racionalistas y democráticos que el propio régimen republicano promovía como elementos definitorios de la modernidad del Estado³⁰. Es decir, la Asociación impartió de una forma prioritaria un completo programa de educación cívica, que trataba de “facilitar los medios de una ciudadanía protagonista, autora de la construcción comunitaria, reflexiva, crítica y creadora, que elabor[ase], prop[usiese] e impuls[ase] su propia definición del sentido y de la práctica cívica”³¹.

Para ello, contó también con una extensa nómina de intelectuales varones vinculados a la cultura política republicana y socialista que impartieron sus lecciones en sus salones, que habitualmente “esta[ban] llenos de mujeres, jóvenes en su mayoría, alegres de estar reunidas y apasionadamente discutidoras”³². Por sus locales desfilaron

personalidades como Reparaz, Besteiros, Fabra Ribas, Ossorio y Gallardo o Jiménez de Asúa que se aprestaron a la tarea de impartir a las afiliadas un variado número de conferencias y cursos³³.

En el campo concreto de la educación cívica, la propia María Lejárraga mantuvo un seminario de «Economía política» hasta 1934, y escribió regularmente sobre temas de actualidad en *Mundo Femenino* en la anteriormente mencionada sección titulada «Pensando». Con un enfoque eminentemente republicano y feminista, la autora recomendaba en estos artículos distintas formas a través de las cuales las mujeres podían implicarse e integrarse en la política y en la sociedad abogando porque reflexionaran sobre sus propias vivencias como mujeres injustamente discriminadas con la finalidad de promover los valores femeninos en ese contexto abierto a nuevas construcciones de lo colectivo.

Como iniciativa sostenida en el tiempo, La *Cívica* organizó también, desde su sección de Cultura, cursos de «Estudios Sociales» que se programaron en la Asociación en 1932 y fueron inaugurados por Fernando de los Ríos, gran amigo de María Lejárraga y Ministro de Instrucción Pública quien en aquellos días afirmó “quíéralo o no, la mujer ya no puede desentenderse de sus deberes cívicos”. En la misma sesión, Rodolfo Llopis, en esos momentos Director General de Enseñanza, centró su conferencia en “la educación de la mujer, por ser ella a su vez la mejor educadora”³⁴. Se contemplaba también así, en las distintas propuestas educativas planteadas, la doble vía de ampliar fundamentalmente la ciudadanía y la formación femenina en el ámbito de lo político y de la civilidad, pero valorando las funciones tradicionales de las mujeres en los territorios de lo privado y de la maternidad.

Como señalan los estudios de Alejandro Tiana, la cultura política socialista llevaba décadas trabajando por promocionar una educación integral para los obreros que fuese palanca para impulsar su mejora profesional e instrumento de formación social y política³⁵. Buen ejemplo de ello había sido la creación, en 1911, de la «Escuela Nueva» promovida por Núñez Arenas, Agulló, Bugallal y Fernández de Velasco, cuyo carácter mixto se proponía hacer funciones de Universidad popular y Escuela socialista exigiéndoles a quien se asociara a ella, tan solo “no ser antisocialista ni confesional y no militar en otro partido político”³⁶. Como contrapartida ofrecía cursos, conferencia, veladas artístico-literarias y el desarrollo de debates teóricos y doctrinales abiertos promovidos por intelectuales del momento que, pese a las críticas vertidas por los

sectores más obreritas, sirvieron para la iniciación y preparación de los futuros militantes socialistas en los estudios de cuestiones sociales³⁷.

No obstante, en el caso de la educación de las obreras socialistas, las realizaciones prácticas educativas para lograr idénticos objetivos se había llevado a término de forma muy limitada dado que, mayoritariamente, se entendía que los cometidos femeninos radicaban en mayor medida en el ámbito doméstico y familiar. Por esta razón, como afirma Marta del Moral, en amplios sectores de la cultura política socialista, pese a la movilización y a la acción colectiva de muchas de sus militantes, “el sistema de género hegemónico se superponía a la clase”³⁸. Pero con las expectativas abiertas con la proclamación de la Segunda República, la *Cívica* con María Lejárraga al frente, recogió las concepciones educativas igualitarias conformadoras también de la cultura política socialista: integrales, promotoras de la auto-organización de sus asociadas, preocupadas por la formación profesional y la instrucción en temáticas socio-políticas, sumando, además, la vertiente emancipadora y los principios propios de la cultura política feminista a su programa de sociabilidad dirigido a las mujeres.

En esta misma línea argumental, en la asociación se promovieron actividades tendentes a facilitar a sus asociadas y simpatizantes, a través de clases sobre diversas materias, una serie de conocimientos prácticos y útiles para integrarse con una mejor preparación en el campo laboral. Desde este enfoque suscrito por su fundadora y otras mujeres miembros de la organización³⁹, la *Cívica* desarrolló una extensa nómina de cursos dirigidos a jóvenes empleadas y “proletarias”, carentes de estudios universitarios con el objetivo de acrecentar su formación en el nuevo contexto democrático más abierto al empleo femenino⁴⁰.

Concepción del Pilar y Monge, una de sus socias, expresa igualmente esta doble función de la asociación pendiente a la vez de la formación ciudadana y de la promoción profesional, ya que como afirma, para formar parte de la *Cívica* solo era necesario abrazar un sentido progresista de la vida y “un deseo de elevarse por medio de la cultura, que forma y crea civismo; que capacita para tener puestos de trabajo y dirección”⁴¹. Y para ello, en sus locales se impartían clases de idiomas, primeramente solo de español, francés e inglés, aunque posteriormente se ampliaron con el alemán, el italiano y el ruso y algunas de dichas clases hubo “no sólo que doblarlas, sino que triplicarlas”. Existieron, también, clases de Taquigrafía, Corte de vestidos y Confección, y Música y Declamación⁴².

La labor formativa de la asociación se puede seguir también en la sección titulada «Movimiento Feminista», que se publicaba regularmente en la revista *Mundo Femenino*, donde se aprecia la notable tarea educativa desarrollada por la *Cívica* que tendía a mejorar la cualificación femenina en el ámbito laboral. En este campo se constata que casi diariamente se programaban conferencias y cursillos abordando distintas temáticas. Por ejemplo, en febrero de 1933, dio comienzo un cursillo sobre «Neurosis» impartido por el Dr. D. César Juarros que continuaría durante seis sábados consecutivos, otro a cargo de Julia Peguero sobre «Literatura» y un tercero sobre «Generalidades del Derecho» a cargo de Álvarez Taladría, Magistrado del Tribunal Supremo, que se proponía continuar durante los diez jueves siguientes⁴³. Este tipo de cursos, que se prolongaban en el tiempo, sobre historia del arte, medicina o educación, etc. eran habituales y, en algunos casos, llevaban aparejadas actividades complementarias como visitas a museos u otros recorridos culturales de interés relacionadas con las temáticas tratadas⁴⁴.

Con estas actividades, las asociadas estaban en disposición de adquirir conocimientos útiles: idiomas, mecanografía, taquigrafía, corte y confección, etc., que les preparaba para desarrollar trabajos remunerados contando además, con una mayor y mejor formación en diversas materias de su campo profesional, en un contexto que, pese a la situación de crisis económica que atravesaba la nación, la sociedad se hacía más abierta y permeable a la incorporación femenina al mundo del trabajo⁴⁵.

Las conferencias que se ofrecían permitían, también, a las mujeres familiarizarse y profundizar de la mano de especialistas masculinos y femeninos de prestigio, en cuestiones como la política nacional e internacional, el colectivismo, la abolición de la prostitución —impartiendo mítines al respecto el Dr. César Juarros y la propia María Lejárraga—, sobre pacifismo, música, arte, etc., De forma que, como se decía en la revista *Cultura integral y femenina*, “Los jueves y sábados, a las seis de la tarde, val[ía] siempre la pena pasar por la Asociación, seguros de escuchar algo de lo selecto que puede decir algún verdadero maestro de multitudes”⁴⁶.

En la *Cívica* se celebraron además recitales poéticos, tés, veladas literarias, excursiones a la sierra, a ciudades y pueblos de interés histórico, festivales, conciertos, comedias y bailes. Hubo asimismo funciones teatrales a cargo de Pura Maortua Ucelay, que posteriormente derivarían en lo que llegaría a ser el Club Teatral Anfístora, del que la propia Pura fue codirectora junto con Federico García Lorca⁴⁷. En 1936, la asociación

continuaba activa y constituía nuevas secciones formativas como las de Música, Trabajo, Artes Plásticas y Relaciones internacionales⁴⁸.

Este carácter ajeno a lo meramente teórico en la formación y su interés por la capacitación profesional y social que proporcionaba la asociación, se fundamentaba también en la apertura y en la colaboración con otras organizaciones de mujeres ampliando, de este modo, las sinergias femeninas, como lo demuestra el hecho de que la *Cívica* y *Unión Republicana Femenina* compartieron parte de las socias y de sus cuadros directivo. Igualmente, sus clases se coordinaban con las de la *Asociación para la enseñanza de la Mujer* y ambas organizaciones hacían llegar peticiones al parlamento de forma conjunta. Posteriormente, cuando María Lejárraga fue elegida diputada en 1933 por el *Partido Socialista Obrero Español*, fue la maestra Julia Peguero, presidenta de la *Asociación de Mujeres Españolas* (AME), la que asumió la dirección de la *Cívica*⁴⁹.

En síntesis, a través de toda esta intensa vida cultural, la impronta pedagógica del institucionismo se hacía presente también en este enclave de sociabilidad femenina que promovía, en última instancia, proporcionar una cultura integral, activa y experiencial a sus asociadas y simpatizantes⁵⁰. Una cultura que atendía al desarrollo de todas las facultades de las nuevas «ciudadanas demócratas», que les daba la posibilidad de ampliar redes de amistades y de solidaridad, y que sobre todo, multiplicaba las oportunidades sociales y laborales para las mujeres. Como la misma María Lejárraga afirmaba en una entrevista para la revista *Crónica*, en 1932, la asociación estaba abierta a mujeres de todos los matices políticos y su finalidad era “hacer una especie de hogar para las mujeres que trabajan” y crear una “Escuela de Estudios Sociales” con el objetivo de que reivindicaran sus derechos y se pudieran “capacitar [...] para la vida fuera de sus casas”⁵¹.

A modo de conclusión

El inicio de la Segunda República posibilitaría a las mujeres un nuevo escenario abierto para el ejercicio de la ciudadanía femenina. Un escenario que comportaría, de forma particular para el socialismo, la necesidad de educar y movilizar electoralmente a la población femenina, y el desarrollo de propuestas y prácticas asociativas, que multiplicaran su acción colectiva femenina. Este fenómeno solo puede entenderse desde los antecedentes discursivos y desde las “genealogías femeninas” existentes

anteriormente, que desde los años veinte del siglo XX, intensificaron sus demandas en pro de la igualdad, buscando ampliar los límites de la ciudadanía femenina⁵². Desde esta perspectiva se puede señalar que el asociacionismo femenino de la Segunda República fue deudor de una larga tradición asociativa de mujeres pertenecientes a distintas culturas políticas de izquierdas. Un fenómeno quizás insuficientemente valorado por la historiografía, y que sin embargo, permite afirmar que a la altura de los años treinta, la cuestión de la igualdad, la ciudadanía y la movilización política de las mujeres ocupaba ya un lugar clave en el debate público político y en las propuestas y discursos tanto de las izquierdas como de las derechas.

En el desarrollo de este proceso a partir de 1931, muchas de las propuestas organizativas y de movilización femenina partieron de mujeres como María Lejárraga, que protagonizaría una activa militancia socialista en los años treinta. Sus propuestas discursivas y organizativas dirigidas a las mujeres como nuevas «ciudadanas demócratas» ejercieron una función formativa y organizativa fundamental, dinámica y pedagógica, tanto en los nuevos espacios públicos como en el seno de su propia cultura política de la que formaba parte.

Por un lado, sus propuestas discursivas utilizaron distintos referentes identitarios para vincular a las mujeres con la República: en sus discursos, la construcción de la identidad femenina partía no casualmente de diversos referentes que podrían sintetizarse como “igualdad en la diferencia”. Es decir, defensa de los derechos y de la participación política igualitaria entre mujeres y hombres, y al mismo tiempo, apelación a la maternidad “republicana” como camino ineludible para contribuir a la conformación de nuevas identidades femeninas relacionadas con el laicismo, la libertad o la participación social y política, reivindicando su propia emancipación y la de las generaciones femeninas futuras.

Por otro lado, paralelamente, María Lejárraga fue una activa defensora de la necesidad de potenciar el asociacionismo cívico femenino con el objetivo de formar e instruir de forma masiva a las nuevas ciudadanas. Así, propuestas como la realizada con *La Cívica* constituyeron una contribución fundamental para cohesionar las demandas de participación de las mujeres de clases medias y populares en el espacio público, con el objetivo de educar y movilizar a las españolas.

En definitiva, iniciativas asociativas como las de María Lejárraga tuvieron una función clave para que las mujeres estuvieran presentes, con especial intensidad y de maneras muy distintas y plurales, en el espacio público republicano: actuando civil y

políticamente, cobrando protagonismo, y en último término, construyendo redes o “tejido asociativo femenino” que les confería mayor visibilidad colectiva. El ejemplo de María Lejárraga y *La Cívica* es uno de los más paradigmáticos, pero en ningún modo el único. Tanto ella como las demás diputadas socialistas —Margarita Nelken, Matilde de la Torre, Julia Álvarez, Veneranda García Manzano—, así como muchas otras mujeres en asociaciones, partidos o en cargos de responsabilidad política, actuaron quizás por primera vez como “voces de autoridad femenina” en los nuevos espacios e instituciones de poder político.

Desde todos ellos, sus propuestas discursivas y sus experiencias asociativas fueron creciendo, legitimándose y extendiendo progresivamente su acción social. Y lo hicieron incorporando distintos referentes, reformulándolos en clave igualitaria desde la pluralidad de sus identidades como ciudadanas, como electoras, como trabajadoras. Sumando elementos identitarios de clase social, de identidad nacional y de género⁵³. Porque la democratización iniciada por el nuevo régimen republicano, y definitoria de la modernidad del Estado español, solo se desarrollaría en la medida en que lograra incorporar a las mujeres al espacio público y ciudadano. Y en este sentido, el asociacionismo femenino representado por *La Cívica* contribuyó en gran medida a la construcción de estas nuevas identidades femeninas, dialécticamente, a través de discursos, representaciones, y nuevas asociaciones y prácticas sociales⁵⁴.

*Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación I+D+i «Democracia y culturas políticas de izquierda en la España del s. XX: desarrollos y limitaciones en un marco comparativo» (HAR2011-27559), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y fondos FEDER, y en el Grupo de investigación de Excelencia Prometeo «Grup d'Estudis de la Transició i la Democràcia» (GVPROMETEO/2012/046), de la Conselleria d'Educació de la Generalitat Valenciana.

¹María LEJÁRRAGA: “De Feminismo”, (1917), en Alda BLANCO (ed.): *A las mujeres. Ensayos feministas de María Martínez Sierra*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2003, p. 96.

²María Gloria NÚÑEZ: “Las consecuencias de la II República: el triunfo parcial de la lógica de la igualdad”, en Concha FAGOAGA (coord.): *1898-1998. Un siglo avanzando hacia la igualdad de las mujeres*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1999, pp. 160-198. Mary NASH: “Forjar La ciudadanía en femenino: igualdad y derechos de las mujeres durante la II República y la Guerra Civil”, en Mary NASH: (coord.): *Ciudadanas y protagonistas históricas: Mujeres republicanas en la II República y la Guerra Civil*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2009, pp. 22-49.

³Rebeca ARCE PINEDA: *Dios, Patria y Hogar. La construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX*, Santander, Universidad de Cantabria, 2008, p.173.

⁴Antonina RODRIGO: *María Lejárraga: una mujer en la sombra*, Madrid, Vosa, 1994.

⁵María MARTÍNEZ SIERRA: *La mujer española ante la República*, Granada, Instituto Andaluz de la Mujer, 2003, (Primera Edición: Madrid, Ediciones de la Esfinge, 1931), p. 95.

⁶Augusto MARTÍNEZ OLMEDILLA: “El día de María Martínez Sierra”, *ABC*, 13 de septiembre de 1931. Citado por Antonina RODRIGO: *María Lejárraga una mujer en la sombra...*, p.227.

⁷Gregorio MARTÍNEZ SIERRA (María Lejárraga): *Cartas a las mujeres de España*, Madrid, Clásica Española, 1916. De la misma autora: *Feminismo, Femenidad, Españolismo*, Madrid, Renacimiento, 1917; *La mujer moderna*, Madrid, Estrella, 1920; *Eva curiosa: libro para damas*, Madrid, Pence, 1930; *Nuevas cartas a las mujeres*, Madrid, Ibero Americana de Publicaciones, 1932.

⁸María MARTÍNEZ SIERRA: *Gregorio y yo. Medio siglo de colaboración*, Valencia, Pre-Textos, 2000. Ana AGUADO: “Cultura socialista, ciudadanía y feminismo en la España de los años veinte y treinta”, *Historia Social*, 67 (2010), pp. 131-153. Francisco BERMEJO MARÍN: “María Lejárraga y el Ateneo de Madrid”, en Juan AGUILERA SASTRE (Coord.): *María Martínez Sierra y la República: Ilusión y compromiso*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2002, pp. 103-142.

⁹Nira YUVAL-DAVIS: “Género y Nación: articulaciones del origen, la cultura y la ciudadanía”, *Arenal*, 3 (julio-diciembre 1996), pp. 177-198.

¹⁰Concha FAGOAGA: *La voz y el voto de las mujeres...*, p. 139.

¹¹María LEJÁRRAGA: “Pensando”, *Mundo Femenino*, marzo de 1933.

¹²Alda BLANCO: “Introducción” a María MARTÍNEZ SIERRA: *Una mujer por los caminos de España*, Madrid, Castalia-Instituto de la Mujer, 1989, pp. 28-29.

¹³*Ibid.*, p. 219.

¹⁴Véase al respecto, Cristina SÁNCHEZ MUÑOZ: “La difícil alianza entre ciudadanía y género”, en Pilar PÉREZ CANTÓ (Ed.): *También somos ciudadanas*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2000, pp. 19-25.

¹⁵María Dolores RAMOS PALOMO (et al): *Ciudadanas. La identidad de género en la construcción de la nueva ciudadanía*, Córdoba, Instituto de Estudios Transnacionales, 2006.

¹⁶Las conferencias se estructuraron en cinco títulos: “Realidad”, “Egoísmo”, “Libertad”, “Religión”, “Federación”. Posteriormente, se publicarían en el libro María MARTÍNEZ SIERRA: *La mujer española ante la República...*

¹⁷Joan SCOTT: “El eco de la fantasía: la historia y la construcción de la identidad”, *Ayer*, 62 (2006), pp. 111-138 y pp. 127-138.

¹⁸Jordi LUENGO: *La otra cara de la bohemia. Entre la subversión y la resignificación identitaria*, Castellón, Publicaciones de la UJI, 2009, pp. 394-395. Susan KIRKPATRICK: *Mujer, modernismo y vanguardia en España (1898-1931)*, Madrid, Cátedra, 2003.

¹⁹Concha FAGOAGA: *La voz y el voto de las mujeres...*

²⁰Francisco FUSTER: “Socialismo y feminismo: la pedagogía de María Lejárraga”, *Pasajes*, 30 (2009), pp.117-123.

²¹Juan AGUILERA SASTRE: “María Lejárraga Sierra: Artículos feministas a las mujeres republicanas”, *Berceo*, 147 (2004), p.13.

²²María MARTÍNEZ SIERRA: *Una mujer por los caminos...*, p. 219.

²³Ana AGUADO: “Politización femenina y pensamiento igualitario en la cultura socialista durante la Segunda República”, en Ana AGUADO y Teresa M^a. ORTEGA (Eds): *Feminismos y antifeminismos. Cultura política e identidades de género en la España del siglo XX*, Valencia, Universitat de València-Universidad de Granada, 2011, pp.145-172, p. 169.

²⁴*Ibid.*, p. 169.

²⁵“Asociación Femenina de Educación Cívica”, *Cultura integral y femenina*, 15 de enero de 1933.

²⁶Isabel Oyarzábal de Palencia se afilió al PSOE. también el mismo año de 1931. Aunque se presentó en la candidatura socialista y no salió elegida diputada, fue una representante de primera línea del socialismo a nivel internacional, en la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra en 1931. Fue también representante del Gobierno republicano en la Sociedad de Naciones, donde plantearía la demanda de igualdad jurídica para hombres y mujeres. Nuevamente asistió a una conferencia de la Organización Internacional del Trabajo en 1935, esta vez en nombre de los trabajadores, rechazando la posibilidad de representar a un gobierno que consideraba totalitario. Véase Rosa M^a BALLESTEROS: “Isabel Oyarzábal: una malagueña en la corte del rey Gustavo”, *Jábega*, 92 (2002), pp. 111-122.

²⁷“Entrevista a María Lejárraga”, *El Heraldo de Madrid*, 14 de junio de 1933. Citado por Antonina RODRIGO: *María Lejárraga, una mujer en la sombra...*, p. 132.

²⁸“Un botón de muestra de lo que puede ser el voto femenino en las próximas elecciones”, *Crónica*, 22 de octubre de 1933.

²⁹*Ibid.*, p. 242.

³⁰Ana AGUADO: “Cultura socialista, ciudadanía ...”, pp. 147-152.

³¹Véase Alejandro MAYORDOMO: “El sentido político de la educación cívica: libertad, participación y ciudadanía”, *Revista Ibero-Americana de Educación*, 47, (mayo-agosto 2008), pp. 1-9.

³²“Asociación Femenina de Educación Cívica”, *Cultura integral y femenina*, 15 de enero de 1933.

³³Su primera ubicación fue la Escuela Superior de Magisterio gracias a la hospitalidad de Luis de Hoyos. Posteriormente se instaló en la plaza de las Cortes nº 8, piso primero, de Madrid: “Asociación Femenina de Educación Cívica”, *Cultura integral y femenina*, 15 de enero de 1933.

³⁴“Movimiento Feminista”, *Mundo Femenino*, diciembre de 1932.

³⁵Alejandro TIANA FERRER: *Maestros, misioneros y militantes: La educación de la clase obrera madrileña, 1897-1917*, Madrid, C.I.D.E., 1992.

³⁶*Ibid.*, 411.

³⁷*Ibid.*, 411-415.

³⁸Marta DEL MORAL VARGAS: *Acción colectiva femenina en Madrid (1909-1931)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2012, p. 311.

³⁹La Junta estaba compuesta además de por María Lejárraga, que ostentaba la Presidencia, por Pura Ucelay como Tesorera, por María Rodrigo como Secretaria, por Natividad Lejanaga como Contadora, y por Josefa D. Monreal por Vicesecretaria. Véase *Mundo Femenino*, febrero de 1933.

⁴⁰La Fundación de la *Cívica* tuvo que ver también con la disconformidad de María Lejárraga con la evolución del *Lyceum Club*, que ella consideraba se había convertido en un club elitista de “señoras elegantes”. Antonina RODRIGO: *María Lejárraga, una mujer en la sombra...*, p. 240.

⁴¹Testimonio de Concepción del Pilar y Monge que recoge Antonina RODRIGO. *Ibid.*, p. 248.

⁴²“Asociación Femenina de Educación Cívica”, *Cultura integral y femenina*, 15 de enero de 1933.

⁴³“Movimiento Feminista”, *Mundo Femenino*, febrero 1933.

⁴⁴“Movimiento Feminista”, *Mundo Femenino*, marzo 1933.

⁴⁵M^a Gloria NÚÑEZ PÉREZ: *Trabajadoras en la Segunda República (Un estudio sobre la actividad económica extradoméstica)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1989.

⁴⁶“Asociación Femenina de Educación Cívica”, *Cultura integral y femenina*, 15 de enero de 1933.

⁴⁷ Antonina RODRIGO: *María Lejárraga, una mujer en la sombra ...*, pp. 249-250.

⁴⁸Isabel SOLOVERA BLANCO (Secretaria de Actas de la asociación España Femenina): “Cómo nació `España Femenina’”, *Cultura integral y femenina*, 15 de enero de 1933.

⁴⁹La *Asociación de Mujeres Españolas* fue la continuidad de la *Asociación Nacional de Mujeres Españolas*.

⁵⁰María Lejárraga se había formado en la *Asociación para la Enseñanza de la Mujer*, había disfrutado de una beca de la *Junta para la Ampliación de Estudios* y había sido miembro del *Lyceum Club*. De hecho, el programa de la *Cívica* remite también a los principios pedagógicos de la *Institución Libre de Enseñanza*, en tanto se propone una educación libre de encorsetamientos, que formarse la personalidad e instruyera en el aprendizaje de la sociedad, en aras de promover cambios en las mujeres en un sentido emancipador.

⁵¹*Crónica*, 19 de junio, 1932, p. 9.

⁵²Luz SANFELIU: “Del laicismo al sufragismo. Marcos conceptuales y estrategias de actuación del feminismo republicano entre los siglos XIX y XX”, *Pasado y Memoria*, 7 (2008), pp. 59-78.

⁵³Elena HERNÁNDEZ SANDOICA: “Joan Scott y la historiografía actual”, en Cristina BORDERÍAS (ed.): *Joan Scott y las políticas de la historia*, Barcelona, Icaria-AEIHM, 2006, pp. 259-281.

⁵⁴ Mary NASH: “Mujeres, conciencia de género y movilizaciones sociales”», en Rosa CAPEL (dir.): *Cien años trabajando por la igualdad*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 2008, pp. 117-130.

CINCUENTA AÑOS DESPUÉS DE LA “LUCHA CONTRA LA POBREZA”: SOCIALISMO Y LIBERALISMO EN LOS SESENTA ESTADOUNIDENSES*

Aurora Bosch
Universidad de Valencia

Introducción

Las conmemoraciones en los años 2013 y 2014 de los cincuentenarios de la muerte del Presidente John F. Kennedy en noviembre de 1963, la marcha a Washington por la igualdad y los empleos liderada por Martin Luther King en agosto de 1963, el discurso ante el Estado de la Unión del Presidente Lyndon B. Johnson de enero de 1964, que comenzaba una campaña electoral, que culminaría con su abrumadora victoria en noviembre de 1964, han puesto de actualidad “la lucha contra la pobreza”, que fue el centro de su campaña y de la legislatura que Johnson inauguraba en 1965 con el ambicioso programa de la “Gran Sociedad”.

En un momento como el actual, en que los republicanos han iniciado, en palabras de Paul Krugman, “una lucha contra los pobres”¹, la presente ponencia se inspira en el libro que influyó decisivamente en la preocupación pública por la pobreza —*The Other America: Poverty in the United States*²—, en la biografía y el proyecto político de su autor, el socialista Michael Harrington, para explorar la prometedora y efímera relación entre socialistas y liberales en la primera mitad de la década de 1960.

Un católico socialista del medio oeste

Michael Harrington nació en San Luis en 1928 en el seno de una familia acomodada católica-irlandesa que, a diferencia de la mayoría de los trabajadores de la ciudad, no sufrió las privaciones de la Gran depresión y pudo enviar a su hijo a los mejores colegios privados de jesuitas de la ciudad. Los electores germano-americanos, irlandeses-americanos y afroamericanos convirtieron a la ciudad en un bastión demócrata leal, por su sintonía con las políticas de Franklin D. Roosevelt. Michael creció en medio de las discusiones políticas de los treinta, pues su familia estaba

involucrada en la política local; en una Iglesia entusiasta con las políticas sociales roosveltianas y el empeño del Presidente en “reparar las heridas de los católicos”³.

En 1940 comenzó a estudiar en el instituto jesuita más prestigioso de la ciudad. Allí aprendió la disciplina, el trabajo duro y entró por primera vez en contacto con el catolicismo social y las tradiciones propias del catolicismo americano que, como una religión mayoritariamente practicada por la clase obrera inmigrante, simpatizaba desde la jerarquía hasta la base con la justicia social de las últimas encíclicas papales y las políticas del *New Deal*.

En 1945 Harrington fue admitido en *Holly Cross* (Massachusetts), la élite de las Universidades católicas del país. Fue el momento en que Michael, como muchos católicos, coqueteó con el republicanismo por el anticomunismo católico y el sentimiento de inmoralidad que apreciaban en las élites culturales. También la simpatía con la España de Franco, generada en los ataques anticlericales de la Guerra Civil Española, los distinguía y distanciaba de la administración de Truman, haciéndoles girar a la derecha⁴. En Nueva Inglaterra descubrió la raza. Pasó del mundo segregado y totalmente blanco de San Luis a un mundo en contacto con los afroamericanos, en el que las instituciones, incluidas las escuelas católicas, ya habían comenzado a desagregarse⁵.

Aunque quería ser escritor, para complacer a sus padres solicitó y consiguió la admisión en la Escuela de Derecho de Yale. A pesar de estar solamente un año en New Haven —al optar decididamente por la literatura—, la experiencia fue decisiva. Por primera vez vivió en un entorno no católico, encontró un mundo intelectualmente más abierto, que le introdujo en el liberalismo y el reformismo social, que hicieron tambalear su catolicismo y conservadurismo, le descubrió Nueva York y la bohemia del “Village”⁶. Su deseo de ser escritor le llevó a estudiar literatura en Chicago en 1948, donde vivió la experiencia de la candidatura del Partido Progresista de Henry Wallace⁷. De regreso a San Luis, en el otoño de 1949, trabajando como profesor sustituto en un barrio de aparceros, no lejos de un “Hooverville” que sobrevivía a la depresión, tuvo el primer contacto con la pobreza, que, según sus palabras, le convirtió en “a long distant runner”⁸.

Aunque en diciembre de 1949 se instaló en el “Village”, comenzó a escribir para la *Columbia Encyclopedia* y *Life Magazine*, lo que le llevaría a Washington, en 1950. Casi coincidiendo con el estallido de la Guerra de Corea, en Junio de 1950, dejó *Life* para trabajar sin remuneración en la asociación cuáquera *The Americans Friends*

Committe (AFSC); se declaró posteriormente objetor de conciencia y vivió dos años de pobreza voluntaria en Nueva York, trabajando para el periódico y movimiento *The Catholic Worker*⁹.

Este movimiento, fundado por Dorothy Day y Peter Maurin en 1933, era en 1951 “lo más a la izquierda que se podía estar en la Iglesia Católica”. Dorothy Day pasó del radicalismo al catolicismo social, porque la católica era la Iglesia de los “pobres de las ciudades”. El movimiento asistencial y el periódico tuvieron su esplendor en los años treinta, comenzaron a decaer en los cuarenta y en los cincuenta representaba un tercio de lo que habían sido en su momento de auge, “pero intelectualmente 1951 era un momento vibrante de llegar al *Worker*”. El periódico mensual tenía una tirada mayor que *The Nation* y *The New Republic* juntos, los dos semanarios liberales, con artículos centrados en las luchas sindicales, las críticas a la represión en la España de Franco, las denuncias al Macartismo, el Plan Marshall, contra la proliferación atómica...¹⁰ Pronto Michael destacó por su preparación intelectual, se convirtió en el discípulo predilecto de Day, mientras en el hogar de Saint Joseph estaba en contacto con la naturaleza de la pobreza en la gran ciudad de los cincuenta: ancianos, alcohólicos, inválidos, enfermos mentales. “When I entered that ramshackle building I did not even know that the *Worker* was committed to voluntary poverty” describía el mismo Harrington años después. “The «staff» shared rooms with the alcoholics and drifters who were admitted on a first-come-first-served basis”¹¹.

Finalmente, las dudas de que el ejemplo individual pudiera producir cambios sociales le llevó a dejar la Iglesia Católica y el catolicismo radical, por el socialismo sectario de la *Young People’s Socialist League* (YPSL) y la *Young Socialist League* (YSL), cercanas al movimiento trotskista. Entre 1956 y 1960 su militancia en el socialismo antiestalinista y la primera *New Left* le convirtió, en palabras de Isserman, en “un prematuro radical de los sesenta”, al que, como a tantos otros, sorprendió, pero rescató de la marginalidad el movimiento de los derechos civiles.

Los grupos radicales que sobrevivieron al Macartismo se encargaron en el norte de la infraestructura del movimiento por los derechos civiles. Así Harrington participó en las primeras marchas por la integración escolar en 1958 y 1959, a la vez que junto con la nueva izquierda percibía un “ambiente de cambio”, la sensación de que los sesenta estaban comenzando en los campus universitarios. Aunque en general fue poco al sur y le costó apreciar el nuevo tipo de política radical, de acción directa, que desde 1960 irradió del movimiento por los derechos civiles al resto de los movimientos¹²,

comenzó a pensar que la cultura de masas no había destruido la posibilidad de un radicalismo democrático, que él vislumbraba en la solidaridad moral y en la tradición americana del radicalismo individual. Una coalición entre la América contracultural, intelectual y bohemia, los pobres y desposeídos y el movimiento obrero democrático¹³.

“La Otra América”. La pobreza en medio de la opulencia

Michael Harrington descubrió la pobreza cuando Estados Unidos estaba preparado para prestar atención y actuar sobre ella. La génesis de su libro estuvo en el artículo que en 1958 le pidió sobre el tema la revista *Commentary*. En un momento en que salvo excepciones —John K. Galbraith,¹⁴ Robert Heilborner,¹⁵ *New Republic*— todo el mundo habían asumido el crecimiento sostenido e ignoraba el tema, utilizando las estadísticas oficiales y teniendo en cuenta el nivel de vida estadounidense, Harrington constataba que había entre 40 y 50 millones de personas viviendo en la pobreza en un país de 180 millones de habitantes. Tomó también prestado de Oscar Lewis¹⁶ el término “cultura de la pobreza”, al cual se refirió en su segundo artículo en *Commentary* de agosto de 1960, al describir la naturaleza de los “barrios bajos” contemporáneos, que en contraste con sus predecesores no tenían comunidades, ni familias estables, ni posibilidad de integración o movilidad social, perpetuando una situación sin aliciente ni salida. La editorial MacMillan le ofreció convertir sus artículos en un libro, que apareció en 1962.

Con un aliento moral y un lenguaje emotivo, *The Other America* perseguía poner rostro a esa América invisible de 40 o 50 millones de pobres —25% de la población— que las estadísticas gubernamentales y privadas, así como algunos estudios económicos y sociológicos habían indicado. Siguiendo a Galbraith, la ironía era la persistencia de esos niveles de pobreza en “la sociedad de la opulencia”; su aislamiento, cuando la mayoría de la sociedad había conseguido prosperar en el “boom” posbélico y el Estado del Bienestar, dejando atrás la pobreza general de los años treinta¹⁷.

Así, haciendo un trabajo de campo entre grupos, zonas regionales y casos concretos, aparecen a lo largo de su libro las víctimas del desempleo tecnológico, las minorías —con la minoría negra a la cabeza constituyendo el 25% de los pobres—, los habitantes de las “islas de pobreza” de los Apalaches o las zonas carboníferas de Virginia Occidental; los agricultores pobres de Arkansas, Oklahoma, Missouri,

emigrados a las ciudades en una época de recesión y automatismo; los viejos, alcohólicos, enfermos mentales.

Además, como ya indicara en sus ensayos previos, estos pobres estaban condenados a un círculo vicioso de la pobreza¹⁸, a una “cultura de la pobreza”, que les hacía extranjeros en su propio país. A diferencia de los años treinta, no había familias estables, ni sólidos barrios étnicos, que impulsaran la movilidad social y el cambio social y político. En la nueva urbe americana —incluso con casas adecuadas— los pobres estaban segregados y eran caldo de cultivo del crimen, las enfermedades o el vicio. También eran invisibles políticamente al no contar con la integración de las Iglesias, la comunidad étnica o el sindicato. Así, no solamente habían perdido el vínculo con el gran mundo, sino que la nueva pobreza estaba construida para destruir la aspiración y no se beneficiaba del Estado Benefactor, que comenzó a construirse en el New Deal, mientras era especialmente vulnerable a las enfermedades, la locura, las drogas, el crimen, las relaciones sexuales y familiares violentas y poco satisfactorias, al pesimismo.

Así, concluía, había dos naciones en Estados Unidos, una de ellas subdesarrollada¹⁹. Sin embargo, en un momento en que la pobreza “puede abolirse ahora”, Michael Harrington abogaba en 1962 por un programa federal descentralizado, con visión y sensibilidad, planificación, expansión de las instituciones y programas existentes, avance de los derechos civiles y destrucción de los prejuicios raciales—sin los cuales no podía eliminarse la pobreza. Existía la información, señalaba, solo faltaba voluntad política, un vasto movimiento social, un periodo de creatividad política que la coalición de liberales y el movimiento obrero en el Partido Demócrata no podía liderar por el conservadurismo sudista y su influencia en el Congreso. Solo retornando al debate político, reestructurando el sistema de partidos podría haber “un nuevo modo de idealismo socialista”²⁰.

The Other America era un libro bien escrito, con un impulso moral y humanista que no recordaba ni al marxismo, ni al sectarismo socialista²¹, conservando así toda su frescura y actualidad. En 1962, el libro convirtió a Michael Harrington en un personaje popular entre la izquierda y las buenas críticas del libro le permitirían influir en las políticas de los presidentes John F. Kennedy y Lyndon B. Johnson.

Impacto político de “The Other America”

En un par de años los cambios políticos habían sido muy importantes. La fuerza que desde 1960 había tomado el movimiento por los derechos civiles se unió ese año con una campaña electoral muy disputada, en la que hubo presiones —en las que participaría Michael—, para que los demócratas asumieran un programa de derechos civiles. Cuando el joven senador católico de origen irlandés John F. Kennedy se impuso en la Convención Demócrata a candidatos más veteranos y conocidos, este se presentó a la Presidencia como un liberal, que consideraba que “la guerra contra la pobreza y la degradación no había terminado”.

En las primeras elecciones desde 1900 en que el Partido Socialista no presentaba ni apoyaba explícitamente a ningún candidato, el socialismo americano, en opinión de Harrington, debía buscar un nuevo “relineamiento político, que uniera a los sindicatos, liberales y afroamericanos” proporcionando instrumentos efectivos de debate y acción a la coalición progresista. La ajustada victoria de Kennedy en noviembre de 1960, su dependencia de los demócratas del sur, la coalición conservadora en el Congreso y el perseguir, por encima de todo, la reelección impidieron que el presidente Kennedy fuera el vehículo adecuado para liderar esta coalición y avanzar en derechos civiles o en la lucha contra la pobreza en sus dos primeros años de presidencia.

Sin embargo, los llamados “demócratas reformistas”, profesionales urbanos de clase media, introducidos en política en los cincuenta por Adlai Stevenson, estaban entre los principales lectores de *The Other America* entre 1962 y 1963. En Enero de 1963, la larga reseña que le hizo Dwight Macdonald en el *New Yorker* llevó el eco del libro a la Casa Blanca²², justo cuando Kennedy pensaba hacer algo respecto a la pobreza. El libro de Harrington se unía así a otros libros de enorme impacto político y social en esos años transformadores: la decadencia de los suburbios urbanos que Jane Jacob describía en *The Death and Life of the Great American Cities*; la preocupación medioambiental de *Silent Spring* (1962) de Rachel Carson; el renacimiento feminista que acompañó a la *Mística de la Femenidad* (1962) de Betty Friedan; la seguridad de los consumidores frente al interés de los lobbies que Ralph Nader defendía en *Unsafe and Speedy* (1965).

La influencia de Harrington fue sin embargo más directa en inspirar los últimos momentos de Kennedy y, posteriormente, todo el programa de política interna de Johnson. En el verano y otoño de 1963 miembros de distintos ministerios se reunían informalmente para discutir sobre un programa de “Wideninig Participation in

Prosperity”. El 19 de noviembre, Kennedy comentó a Walter Hellen “que quería lanzar algún tipo de programa contra la pobreza”. Tres días después fue asesinado, pero Lyndon B. Johnson pensó que era el tipo de programa que estaba buscando para emular a Franklin D. Roosevelt, anunciando la “la lucha contra la pobreza” en el discurso del Estado de la Unión del 8 enero de 1964. El 1 de febrero nombraba a Sargent Shriver, el solvente cuñado de Kennedy, que dirigió en el popular programa de los *Peace Corps*, para supervisar la “Lucha contra la pobreza”. A través de Frank Mankiewics se reunió rápidamente con Michael Harrington en lo que se conoció como “The Presidents’s Task Force” en la lucha contra la pobreza²³.

La Gran Sociedad de Lyndon B. Johnson: Logros y límites de la lucha presidencial contra la pobreza

En el discurso del Estado de la Unión del 8 de enero de 1964 Johnson se había comprometido con el mayor avance en derechos civiles de la historia, “en la lucha contra la pobreza” para demostrar al mundo la vigencia del sistema económico y político estadounidense, recordando el espíritu de Kennedy, pero reforzando un programa que lo superara, para ganar por sí mismo las elecciones del próximo otoño. Con ese objetivo, y la complacencia en una economía en expansión, se comprometió también con la reducción de impuestos y del gasto federal²⁴.

Sus ideas para combatir la pobreza eran una mezcla contradictoria de “sus recuerdos personales del *New Deal*”, con la convicción de que dar simplemente dinero a los pobres era tanto moral como políticamente indeseable. Por otra parte, nunca se contempló la opción de empleo público o la expansión de los programas asistenciales existentes. *The Economic Opportunity Act* hacía hincapié en programas que permitían a los pobres, mediante educación y preparación para el empleo, mejorar su situación en una economía en Expansión. La opción comunitaria, incitada por el Gobierno, fue la opción elegida.

En agosto de 1964, el Congreso aprobó *The Economic Opportunity Act (EOA)*, la pieza central en el programa de la *Gran Sociedad*, coordinado por *The Office of Economic Opportunity (OEO)*. Las diferencias con el *New Deal* eran sin embargo importantes. En medio de la prosperidad de los sesenta y la complacencia con el sistema económico, la pobreza se trataba como un asunto de raza, no de clase, y su objetivo era incorporar a todos los americanos en la economía de mercado eliminando el desempleo

y cambiando la relación de los pobres con el Estado. Tampoco se iba a hacer una redistribución social mediante impuestos, pues el objetivo era seguir el programa económico iniciado por Kennedy de reducir impuestos y equilibrar el presupuesto, aprovechando el superávit de 3,5 billones de dólares conseguidos por la administración el año anterior²⁵.

La experiencia de Johnson en el Congreso durante más de 20 años consiguió que en octubre de 1965 se hubieran aprobado 84 de las 87 leyes propuestas desde enero. Entre ellas, las más importantes fueron la ayuda federal a todos los niveles educativos²⁶, que indudablemente abrió nuevas oportunidades a amplios sectores de la población; *Medicare*, el programa de salud para mayores de 65 años, y *Medicaid*²⁷, el programa para los indigentes; la ley limpieza de aguas; el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano²⁸.

Sin embargo, Sargent Shriver, encargado de la ejecución de la Gran Sociedad contó con un presupuesto inicial —800 millones de dólares— que era solo una décima parte del que Roosevelt consiguió en 1935 para el *Working Progress Administration* (WPA). Con ello, distribuido en oficinas comunitarias, no se trataba de crear empleos, sino de ayudar a conseguirlo con programas educativos y reservar la asistencia directa, para los inempleables. Contaba también con jóvenes voluntarios que trabajaban para la comunidad, *Volunteers in Service to America* (VISTA)²⁹.

Para Harrington era un paso en la buena dirección, aunque los fondos eran totalmente insuficientes. Concretamente, él no tuvo ninguna influencia en las políticas específicas, hubiera preferido que agencias no gubernamentales organizaran a los pobres; pero sí que influyó en cómo estas políticas se presentaron a la opinión pública, como una lucha contra la “cultura de la pobreza”. Irónicamente Harrington tomó prestado el término de Oscar Lewis y según este último lo malinterpretó. “El círculo vicioso de la pobreza” de Harrington tenía poco que ver con las “pocas aspiraciones” de los pobres o “su tendencia a buscar las gratificaciones inmediatas”, sino que estaba enraizado en las condiciones económicas, que influían en la precaria salud, las enfermedades psíquicas, las destructivas relaciones familiares y sexuales de las que era difícil salir. Curiosamente, este uso indebido del concepto se hizo muy popular, convirtiéndose en los años siguientes en una “potente arma de los conservadores” contra las ayudas federales a los pobres³⁰.

En aquellos años, aún se tenía una imagen icónica de los pobres —aunque en 1964 la mayoría de la opinión pública creía que eran responsables de su condición—,

eran los pobres blancos de los Apalaches. Nada podía hacer imaginar que esta imagen cambiara a la más real de los pobres negros: madres viviendo de la asistencia social, jóvenes criminales de los barrios bajos... Cuando desde el verano de 1965 estallaron cada verano disturbios raciales en los guetos negros de las principales ciudades del norte, y la escalada en Vietnam se fue uniendo a cierta desaceleración económica a finales de la década, el déficit crecía, mientras se elevaban los impuestos a la clase media, la Gran Sociedad quedaba muy vulnerable ante los ataques de la derecha³¹. En efecto, aunque la inversión federal de los programas de La Gran sociedad y sus consecuencias fueron impresionantes, hubo poco control del gasto y al no recurrir inicialmente a impuestos elevaría el déficit en momentos de desaceleración económica.

También Harrington, a pesar de sus diferencias con el esfuerzo de la administración Johnson en 1964, pensando en que era la oportunidad para crear una nueva coalición liberal de izquierdas, creía que la izquierda debía apoyar a Johnson en las elecciones de noviembre de 1964 frente al republicano conservador Barry Goldwater. Aunque, por la aprobación de la Ley de derechos civiles en julio de 1964, los demócratas perdieron en esas elecciones cuatro Estados del sur profundo, la victoria de Johnson fue arrolladora. El mayor porcentaje de voto popular obtenido hasta la fecha por ningún presidente (61%) y el segundo en voto electoral, le consiguió la mayoría demócrata más holgada en el Congreso desde la elección de Franklin D. Roosevelt en 1936³².

El objetivo político de la Gran Sociedad era crear una coalición electoral amplia y duradera, que sustituyera a la coalición del New Deal y permitiera no depender de los demócratas conservadores del sur³³. También para Harrington parecía que la izquierda democrática podía influir en el programa gubernamental liberal, especialmente cuando el Partido Demócrata ya no estaba hipotecado por los demócratas del sur, sino que lo sostenía era una gran alianza entre sindicatos, liberales y el movimiento de los derechos civiles. Sin embargo, con la violencia en los guetos desde 1965, el cansancio progresivo de la clase media y la “sombra” de las decisiones de la administración Johnson sobre Vietnam en 1964, las posibilidades de fraguar una alianza entre la izquierda y los liberales pasaron pronto.

En efecto, al acabar la década de 1960, el Partido Demócrata se había transformado: en el norte seguían dependiendo de unos sindicatos debilitados por la desinversión y la estanflación, aun poderosos, pero que ya no marcaban la agenda política; habían perdido a los blancos del sur³⁴; los liberales de los sesenta eran jóvenes

profesionales universitarios, no una clase media en la que basar políticas social-demócratas. Y, sobre todo, el Partido Demócrata se había convertido en el Partido de las minorías, abrazando una política de “grupos de interés plurales”, expuesto a las acusaciones de haberse convertido en una élite que defendía “intereses especiales”. No era desde luego, lo que Michael Harrington buscaba cuando pretendía ligar el legado del *New Deal* con los movimientos sociales de los sesenta, uniendo los valores de los graduados universitarios “a las preocupaciones de clase obrera, los pobres y los religiosamente inspirados”³⁵. Por el contrario, el nuevo liberalismo era una política por y para las clases medias cultas —*the overclass*—, más preocupada por temas sociales y de libertades individuales que económicos³⁶.

La nueva pobreza

Cuando en 1984 Michael Harrington se acercaba a la nueva pobreza de la administración *Reagan*, constataba no solo que la pobreza seguía existiendo, sino que parecía más invisible, más intratable y difícil de erradicar, al estar incrustada en cambios económicos estructurales³⁷. Su libro *The New American Poverty* comenzaba repasando el ambiente, los logros y fracasos de la lucha contra la pobreza en los primeros años sesenta. Había entonces un optimismo bienintencionado general, fundado en que una América opulenta, en su momento más álgido del “boom” económico iniciado en 1945, podía erradicar la pobreza del país. Era una lucha contra fuerzas abstractas —el hambre, la ignorancia, hábitat inadecuado, falta de motivación—; no parecía una “lucha social”, ni que hubiera un enemigo humano tras ella³⁸.

En retrospectiva, Harrington consideraba que hubo ganancias ineludibles en la lucha contra la pobreza: en los Apalaches, en la organización sindical de Chicanos y Filipinos en California y el suroeste, en la erradicación de las leyes de Jim Crow en el sur, en los beneficios de la Seguridad Social y la asistencia sanitaria para los mayores de 65 años (*Medicare*) y los indigentes (*Medicaid*). También era tajante cuando señalaba los motivos principales por los que “la lucha contra la pobreza” no fue más allá: principalmente la escalada en la Guerra de Vietnam y que la administración Johnson solamente dedicara a los programas de Sargent Shriver el uno% del presupuesto federal, resistiéndose a elevar impuestos ante las elecciones legislativas de 1966³⁹.

En la segunda mitad de los sesenta cambió el ambiente de apoyo general a la Gran Sociedad. Cuando la frustración por las ayudas insuficientes se tornó en violencia

en los guetos, se radicalizaba la protesta estudiantil y de la nueva izquierda contra Vietnam, comenzaba la desaceleración económica y el aumento de imposición tornaba a “la mayoría silenciosa” contra el pago de “la asistencia social” para los que no trabajaban.⁴⁰ En 1968, Richard Nixon ganó las elecciones con un programa “racionalmente” codificado, que defendía al pueblo trabajador, a la “mayoría silenciosa”, frente a los demócratas que favorecían “los intereses especiales” de las minorías.

Durante la Presidencia de Nixon, mientras la estanflación se iba instalando en la economía Americana, la OEO intentó ser sustituida por el *Family Assistance Plan* (FAP) de 1969, que era más tecnocrático, tenía un control federal mayor y obligaba a trabajar. Así, aunque no se pudieron eliminar las ganancias de la *Economic Opportunity Act*, la guerra contra la pobreza ya fue tomando entre los conservadores el carácter de lucha social con un enemigo definido: “If the government provided a minimum income to everyone, “who” will iron my shirts and rake the yard”,⁴¹ preguntaba un congresista sudista en la discusión parlamentaria del FAP. Los prejuicios ideológicos contra los programas de asistencia aumentaron cuando los salarios reales descendieron y el desempleo se instalaba en la sociedad americana durante la presidencia de Jimmy Carter y los primeros años de la presidencia de Ronald Reagan⁴².

Eran las transformaciones económicas de la economía internacional, en las que Alemania y Japón superaban la competitividad estadounidense, la decadencia de las industrias tradicionales en Estados Unidos, las que junto con el avance y la organización del pensamiento y movimiento conservador hacían más difícil en 1984 “derrotar la pobreza”.

En este sentido, Harrington desvelaba con estadísticas tanto el mito del despilfarro en la asistencia social, como que esta estuviera dirigida a las minorías. En 1979 muchos de los que recibían AFDC (*Aid for Families and Dependent Children*) eran blancos (51,7% frente a 43% de afroamericanos y 4,4% de nativos americanos y restantes), el 70,5% tenía uno o dos hijos. El porcentaje de hijos fuera del matrimonio era menor que la media nacional y el promedio de la ayuda mensual a las familias era de 280 dólares. Si se compara con los 28 billones de dólares perdidos en impuestos en 1983, por el tratamiento especial a los bienes del capital, todos los gastos anuales de la AFDC se estimaban en 8,2 billones de dólares. Por otro lado, debido al programa Medicare, eran los mayores de 65 años, no los pobres, los que recibieron el mayor porcentaje de la ayuda⁴³.

El descontento de la clase media y obrera blanca era comprensible, pues pagaban más impuestos que los beneficios que recibían, cuando su situación económica también era difícil y la atención pública había girado “de los pobres” a “los beneficiarios de la asistencia social”. Así, según Harrington, la gran paradoja era que Los Estados Unidos bajo Ronald Reagan “turned savagely against a gigantic antipoverty boondoggle that never took place. And, for a complex series of reasons —their own economic insecurity first and foremost— decent people who had welcomed the War on Poverty now supported the war on the poor”⁴⁴.

En cuanto a los nuevos pobres, tenían poco que ver con los de los primeros sesenta. Eran trabajadores de las industrias tradicionales en crisis, gente que hacía 20 o 10 años estaban seguros en sus empleos y comunidades y ahora vivían entre la pobreza y la semiprospereidad, “walking the edge of an economic precipice (...) the instant new poor”, que los medios de comunicación descubrieron en el “invierno de descontento americano” de 1982-1983⁴⁵. Los enfermos mentales crónicos, víctimas de la desinstitucionalización del cuidado mental; los desarraigados que se convierten en los nuevos “homeless”; los trabajadores pobres víctimas de un salario mínimo recortado desde 1981⁴⁶; los afroamericanos que no han podido saltar a la clase media y se consideran “superfluos”⁴⁷, los inmigrantes ilegales centroamericanos y asiáticos⁴⁸.

En ese panorama, que por su carácter global requeriría una lucha internacional, Harrington concluía que los conservadores en Estados Unidos estaban intentando intentado usar “la guerra de los pobres contra los pobres”, como un arma, como un medio de culpar a los pobres vagos nativos por no ser tan trabajadores como los inmigrantes y los indocumentados⁴⁹.

Conclusión

Para los supervivientes de la izquierda clásica, como Michael Harrington, los primeros sesenta fueron inesperados y prometedores a un tiempo. En medio de la complacencia general de los cincuenta no eran los marxistas que habían sobrevivido al Macartismo los que marcaban las posibilidades de progreso en Estados Unidos, sino un movimiento masivo que salía del sur —de la zona más pobre y los más pobres del país—, pacífico, con líderes religiosos, que apelaba a la moral, las leyes y la tradición política americana. Con la no violencia, la acción directa y su apelativo moral, el movimiento de la minoría negra no solamente influyó en toda la nueva izquierda y la

revolución de derechos de los sesenta y setenta, sino que convencieron a los liberales del noreste y a las administraciones demócratas para actuar contra la discriminación y la pobreza.

Para la izquierda democrática parecía un momento prometedor, que podía reeditar la coalición liberal de izquierdas del *New Deal*. Sin embargo, tal y como muestra la experiencia de Michael Harrington, tanto la timidez del programa, como la escalada en la guerra de Vietnam, la desaceleración económica y el pensamiento conservador provocaron una reacción violenta entre sectores populares tradicionales votantes demócratas, logrando lanzar “a los pobres contra los pobres” en la América de Reagan.

*La presente ponencia se enmarca en el proyecto de investigación I+D+i (HAR2011—27559), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad con fondos FEDER, y en el Grupo de investigación de Excelencia PROMETEO (GVPROMETEO/2012/046), de la Conselleria d’Educació de la Generalitat Valenciana.

¹Paul KRUGMAN: “A War On The Poor”, *The International New York Times*, November 2—3, 2013. También recordando “la Lucha contra la pobreza” están apareciendo una serie de artículos en el *New York Times* que resaltan la pobreza actual en medio de los focos de riqueza principales de Estados Unidos, ver por ejemplo, desde Glendale, Texas, Manny FERNANDEZ y Clifford KRAUSS: “Remaining Poor While Living Atop a Field of Wealth”, *International New York Times*, July 2, 2014.

²Michael HARRINGTON: *The Other America: Poverty in the United States*, New York, The Macmillan Company, 1962. Aquí se utilizará la versión castellana: *La cultura de la pobreza en los Estados Unidos, México – Buenos Aires*, Fondo de Cultura Económica, 1963.

³Michael HARRINGTON: *Fragments of the Century*, New York, E. P. Dutton, 1973, pp. 5—6; Maurice ISSERMAN: *The Other American. The Life of Michael Harrington*, New York, Public Affairs, 2000, p. 15.

⁴Maurice ISSERMAN: *The Other American. The Life of Michael Harrington...*, pp. 31—32.

⁵Michael HARRINGTON: *Fragments of the Century*, p.6; Maurice ISSERMAN: *The Other American. The Life of Michael Harrington...*, p. 35.

⁶Maurice ISSERMAN: *The Other American. The Life of Michael Harrington...*, pp. 45—48.

⁷Para los pormenores de la candidatura de Henry Wallace, apoyada por los comunistas, y en general de esta interesante campaña electoral celebrada en la atmósfera del inicio de la Guerra Fría ver, Aurora BOSCH: “Un Consenso Conflictivo: “Liberales contra Liberales” en Estados Unidos, 1946—1948”, *Historia Social*, 79 (2014), pp. 43—60.

⁸Michael HARRINGTON: *The Long—Distant Runner. An Autobiography*, New York, Henry Holt, 1988, p. 2.

⁹*Ibid.*, p. 10.

¹⁰En medio de artículos religiosos, todos estos temas, incluido el pacifismo, eran tratados por *The Catholic Worker*, entre 1940 y 1948. La posición respecto a la España de Franco, seguía la línea de la revista, opuesta tanto al embargo de armas de la administración Roosevelt durante la guerra, como a la postura beligerante pro—franquista de la jerarquía católica americana. Un ejemplo, en medio de la

Conferencia de Postdam, eran las propuestas que proponían de dimisión gobierno de Franco, elecciones libres, vuelta sin represalias de los refugiados, reparto de los latifundios, nacionalización de los recursos naturales, autogobierno regional y federalismo. Ver Clarence DUFFY: “Program for Spain”, *The Catholic Worker*, September 1945, pp. 1 y 8.

¹¹Michael HARRINGTON: *Fragments of the Century...*, p.18.

¹²Para la influencia del “compromiso moral, la seriedad y democracia participativa” de los militantes de los derechos civiles en *The Student of Democratic Society* (SDS) ver Ronald FRASER: *1968. A Student Generation in Revolt*, New York, Pantheon Books, 1988, pp. 48—50. Maurice ISSERMAN: *The Other American...*, p.183.

¹³Maurice ISSERMAN, *The Other American...*, p. 173.

¹⁴John. K. GALBRAITH: *La Sociedad Opulenta*, Barcelona, Planeta—Agostini, 1984, pp. 269—278. El libro fue publicado en inglés en 1958, *The Affluent Society*, cuando Galbraith formaba parte desde 1956 del comité asesor demócrata.

¹⁵Robert HEILBRON, colaborador de Galbraith, profesor e investigador en la New School for Social Research, escribió *The Quest For Wealth: A Study of Acquisitive Man*, New York, Simon & Schuster, 1956.

¹⁶El concepto apareció en su influyente libro publicado inicialmente en 1961. Oscar LEWIS: *The Children of Sanchez, Autobiography Of A Mexican Family (Los hijos de Sánchez)*, 1961, 4ª ed. Gotinga, Lamuv—Verl. 1989.

¹⁷Michael HARRINGTON: *La cultura de la pobreza...*, pp.16—17.

¹⁸*Ibid.*, p. 26.

¹⁹*Ibid.*, p.202.

²⁰*Ibid.*, pp. 202—222.

²¹En su autobiografía señalaba con estas palabras cómo nunca había sido un “marxista vulgar”, que explicaba todas las cosas a través de la estructura económica: “I had always known that a human being, like a poem, is infinitely more than the “reflection” of the class struggle, even though no one can be understood apart from his historical time and place”. Michael HARRINGTON: *The Long—Distant Runner...* pp.2—3.

²²Según Harrington esta reseña convirtió la pobreza en un tema de conversación en los intelectuales socialmente conscientes del noreste. “John Kennedy heard of those discussions and, as two members of his administration later told me (Walter Heller y Arthur Schlesinger, Jr), read the Other America and was moved by it”. Michael HARRINGTON: *The New American Poverty...*, p. 4.

²³Michael HARRINGTON: *The New American Poverty*, New York, Holt, Reinhart and Winston, 1984, pp. 4, 18—19.

²⁴Lyndon B. JOHNSON: *War On Poverty Speech*, State of the Union (January 8, 1984), recuperado de internet (<http://millercenter.org/president/speeches/detail/3382>).

²⁵Ira KATZNELSON: “Was the Great Society a Lost Opportunity”, en Steve FRASER and Gary GERSTLE: *The Rise and Fall of the New Deal Order 1930—1980*, Princeton, Princeton University Press, 1989, pp. 194—199.

²⁶*Plenas Oportunidades de educación*, mensaje del Presidente Johnson enviado al Congreso el 12 de enero de 1965, en Lyndon B. JOHNSON: *La Gran Sociedad. Textos de los mensajes del Presidente Johnson al 89º Congreso de Estados Unidos*, Buenos Aires, Plaza&Janés, 1966, pp. 65—86.

²⁷El *Mejoramiento de la salud de la nación*, mensaje del Presidente Johnson enviado al Congreso el 7 de enero de 1965, en Lyndon B. JOHNSON: *La Gran Sociedad...*, pp.43—64.

²⁸Robert DALLEK: *Lyndon B. Johnson. Portrait of a President*, Penguin Books, 2004, pp. 190—201.

²⁹Maurice ISSERMAN y Michael KAZIN: *America Divided. The Civil War of the Sixties*, Oxford University Press, 2000, pp. 109—111.

³⁰ Maurice ISSERMAN: *The Other American...*, p. 216.

³¹Ira KATZNELSON: “Was the Great Society a Lost Opportunity”..., pp. 97—199.

³²Robert DALLEK: *Lyndon B. Johnson, Portrait of A President...*p.189.

³³*Ibid.*, p.111.

³⁴Cuando Johnson firmó en 1964 la Ley de derechos civiles, dijo textualmente: “I think we delivered the South to the Republican Party for a long time to come”. No se equivocó. Si bien en 1964 el partido volvió a ganar las elecciones de forma abrumadora, y la ley no fue seguida de la resistencia blanca que se esperaba; en 1968 ya Nixon ganó las elecciones apoyado en los votos del sur, mayoritariamente republicano hasta casi 2008.

³⁵Michael HARRINGTON: *Toward a Democratic Left. A Radical Program for a New Majority*, New York, McMillan, 1968, p. 291.

³⁶Michael LINDT: “Conservatives Elites and the Counterrevolution against the New Deal”, en Steve Fraser & Gary Gerstle: *Ruling America. A History of Wealth and Power in a Democracy*, Cambridge, Harvard University Press, 2005, pp. 261—263. El autor utiliza el término de Gunnar Myrdal para referirse a las élites educadas, los directivos profesionales. En parecidos términos se refiere a esta nueva élite Christopher LARSH: *The Revolt of the Elites and the Betrayal of Democracy*, New York, Norton, pp. 28—29, 33—38, 44—49.

³⁷Michael HARRINGTON: *The New American Poverty...*, pp. 3, 7.

³⁸*Ibid.*, p. 3.

³⁹Cuando Shriver sugirió a Johnson aumentar los impuestos, para conseguir mayor dotación para la OEO este le contestó: “That can’t be done to the Democrats in Congress on the eve on an election.”, en Michael HARRINGTON: *The New American Poverty...*p. 22.

⁴⁰*Ibid.*, pp.25—26.

⁴¹“Si el gobierno daba una ayuda mínima a todos, quien planchará nuestras camisas y segaré nuestro jardín” *Ibid.*, pp. 3, 32—34.

⁴²*Ibid.*, pp.35—36.

⁴³*Ibid.*, p. 27.

⁴⁴“se lanzaron fieramente contra un gigantesco despilfarro antipobreza que nunca tuvo lugar. Y, por una compleja serie de razones— primera y principalmente su propia inseguridad económica— gente decente que apoyaba la “lucha contra la pobreza” ahora apoyaban la guerra contra los pobres”. *Ibid.*, p. 36.

⁴⁵*Ibid.*, p. 64.

⁴⁶*Ibid.*, pp. 95—22.

⁴⁷*Ibid.*, pp. 123—148.

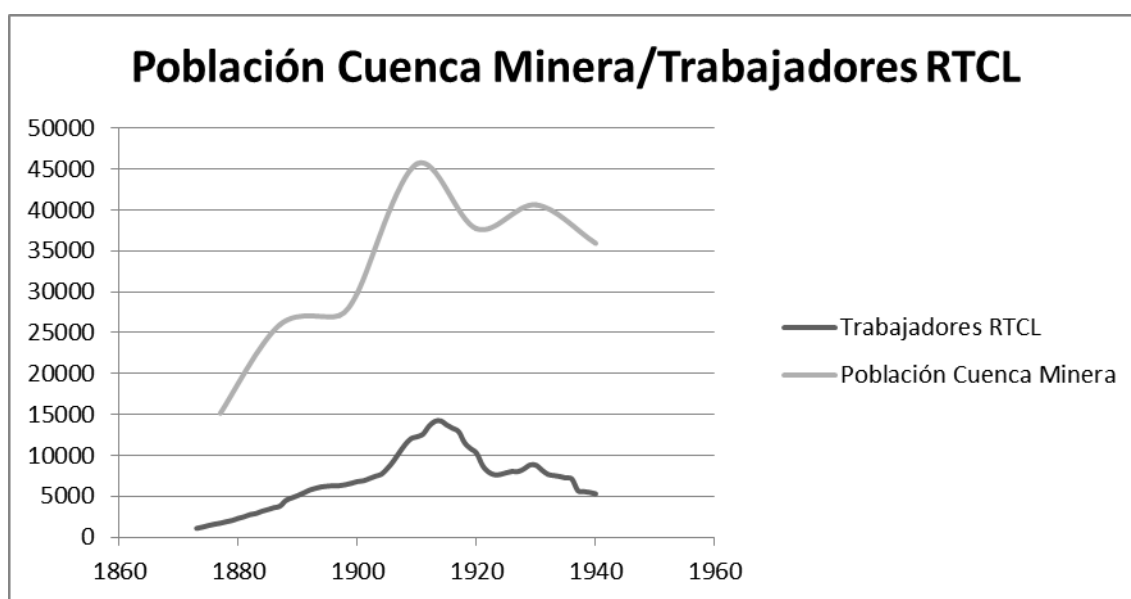
⁴⁸*Ibid.*, pp. 151—162.

⁴⁹*Ibid.*, p. 173.

CULTURA SOCIALISTA Y DEMOCRACIA LOCAL EN LA CUENCA MINERA DE RIOTINTO DURANTE LA II REPÚBLICA

Miguel Ángel Collado Aguilar
Universidad de Huelva

La Cuenca Minera de Riotinto ha sido, durante el periodo de explotación de sus minas por la Rio Tinto Company Limited y aun después, un territorio que ha vivido por y para la minería; en el que la *Compañía*¹ ejercía un poder casi absoluto sobre una población que, al estar sometida a los vaivenes del mercado mundial del cobre y a la incorporación de nuevos métodos extractivos, disminuía y crecía en función de la necesidad de mano de obra que tuviera la empresa extractiva. Veámoslo en el siguiente gráfico:



2

Como vemos, las evoluciones poblacional y de empleados por la RTCL responden, a grandes rasgos, a los mismos ritmos. Sin embargo, para ser justos, tenemos que decir que, aunque hasta el momento no hemos podido comprobarlo en todos los padrones municipales³, pensamos que la población de la comarca continuó creciendo hasta 1934 para mantenerse estable durante el resto de la II República y caer vertiginosamente entre 1936 y 1942 a consecuencia de la represión franquista y el hambre⁴. Esto no ocurre, como se puede comprobar en el gráfico, con el número de

trabajadores empleados directamente por la *Compañía*; que entre 1928 y 1934 prescindió de 949 obreros y desde 1934 a 1938 de otros 1768. Estas tendencias contrarias propiciaron la creación de una importante *bolsa de parados*, tanto naturales como inmigrados, que hay que tener en cuenta a la hora de hablar de las culturas obreras en los años 30 del s. XX.

El influjo de la RTCL, por otra parte, no era exclusivo sobre la evolución poblacional de la comarca; la *Compañía* también controlaba la distribución de alimentos, el transporte y la educación; tenía sus propios guardias que vigilaban a los mineros y a sus familias; era propietaria de la totalidad del término municipal de Minas de Riotinto y, con él, de las casas de sus habitantes —con lo que sólo podía asentarse en el municipio quien contara con el beneplácito de la empresa—, de los comercios y del *espacio social*. Además, era aquí donde la *Compañía* ubicaba sus oficinas y donde su *Staff* residía, eso sí, debidamente separado y de espaldas a la población obrera. Minas de Riotinto era el centro económico y administrativo de la comarca.

Sin embargo, el grado de influencia de la *Compañía* disminuía en los demás municipios aun sin llegar a desaparecer⁵. En este sentido, cabe decir que Nerva y Salvochea⁶, los dos municipios más cercanos a Minas de Riotinto, no estaban igual de sujetos al influjo de la RTCL por no ser esta propietaria de sus términos municipales al completo; lo que propició que fuera en estos pueblos en los que se concentraron los mineros más combativos y quienes pretendían montar sus propios negocios.

Nerva y Salvochea eran *campamentos mineros* en toda regla⁷ y, de todos, Nerva era el más poblado, en el que se concentraban los servicios que la RTCL no ofertaba —especialmente tabernas y prostíbulos— y en el que se vivía con una *libertad vigilada* de la que no gozaban los riotinteños. Nerva era el centro social de la comarca.

En estos tres pueblos se concentraba la mayoría de la mano de obra de la RTCL, sus instalaciones y era donde con mayor intensidad hacía notar su poder constituyendo, por tanto, el centro de la Cuenca Minera. Aquí era donde más *desarrolladas* estaban las culturas obreras.

La Granada de Riotinto, Campofrío y Berrocal, donde persistían con fuerza los oficios agropecuarios tradicionales y la minería era más testimonial⁸, eran lo que podríamos denominar la periferia de la comarca. En estos pueblos había un desarrollo menor, que no inexistente, de las organizaciones de clase.

Zalamea la Real, donde las dedicaciones agropecuarias compartían espacio con la minería, era una especie de territorio intermedio en el que la RTCL compartía

espacios de poder con la aristocracia agraria tradicional. Los municipios que hemos definido como el centro de la comarca fueron, en origen, aldeas de Zalamea que se fueron independizando con el auge de la minería.

En otro orden de cosas, tenemos que referirnos al oficio mayoritario de los habitantes de la comarca, la minería, por entenderlo fundamental en la conformación del *sentir colectivo* de la zona. Entendemos que la minería era un oficio que distinguía a la población de la comarca de la de una Andalucía que seguía basando su existencia en la agricultura o la ganadería extensiva. Por otra parte, siendo verdad que el oficio de minero era más común de lo habitual en el Norte de Huelva, atravesado por la Faja Pirítica de Sierra Morena y salpicado de pequeñas minas de cobre y manganeso⁹, no lo era tanto trabajar para una empresa de las características de la Rio Tinto Company Limited y vivir en un enclave colonial poblado por más de 40 000 almas en 1930.

El oficio de minero era poco común, duro y peligroso; pero además, implicaba el contacto directo con muchos compañeros con los que se compartían penalidades, *espacios sociales*, vivencias comunes y un larguísimo etcétera que daba cohesión a las sociedades de la Cuenca Minera. Es decir, los mineros compartían, además del trabajo, un presente, un pasado y, por supuesto, un futuro juntos.

La *identidad colectiva* de la Cuenca Minera, especialmente de su centro, empezó a labrarse cuando, en 1873, la RTCL compró al Estado español el terreno y los derechos de explotación de las minas de Riotinto. Este hito supuso, en la práctica, la inclusión de gran parte del Suroeste peninsular en el *mundo capitalista* de la mano de una empresa que explotaba, con métodos coloniales, el subsuelo de una comarca que pasó a vivir para y por la minería¹⁰.

A partir de ahí, a medida que la RTCL lo iba necesitando, llegaron nuevas familias; que se asentaron y fueron forjando una base de población autóctona que iba generando un *carácter común* en base a las experiencias que compartía.

Para los años 30 del s. XX la *identidad colectiva* de los habitantes de la comarca ya contaba con una serie de *hitos de la memoria* que los hacía conocedores de su capacidad de *poner contra las cuerdas* a la RTCL. Sabían que, organizados, podían ganar algunas batallas y quizás implantar el socialismo. En este sentido, los habitantes de la comarca recordaban las grandes huelgas de 1913 o 1920¹¹ —cuando sus hijos fueron acogidos por militantes de todo el Estado para que pudieran seguir con una lucha que se prolongó durante más de seis meses—, seguían llorando a los muertos de la Huelga General de 1917 y sin hablar de la matanza de 1888. Pero también recordaban

cómo habían organizado su propio Servicio médico, al margen del de la RTCL y ubicado en la Casa del pueblo; que uno de sus representantes había sido alcalde de Nerva en 1917, meses después de la Huelga Revolucionaria; los mítines, las manifestaciones...

La lucha y la autoorganización formaban parte de los *recuerdos colectivos* de la comarca y así se mostró cuando en 1931, con motivo de las elecciones a Cortes constituyentes, el abogado del Partido Federal Eduardo Barriobero visitó la Cuenca Minera y, en la Plaza de Toros de Nerva:

“Al comenzar a hablar [...] desde la tribuna a los asistentes al mitin, todos situados en el ruedo, lo interrumpieron y no le permitieron hablar, gritándole repetidamente ¡fuera, fuera, traidor!, y, mientras Barriobero, gesticulante, pedía que le escucharan, fueron abandonando el lugar gritando ¡fuera traidor! ¡fuera!”¹².

Los habitantes de la comarca recordaban cómo habían conseguido llevar al letrado a las Cortes por el Distrito de Valverde del Camino en 1918 y 1919 y

“Era acusado de haber abandonado en 1920 a los mineros en huelga, de cuyo sindicato era abogado. Quienes me informaron tenían el convencimiento de que había sido comprado a la Riotinto Company Limited, puesto que se marchó a Madrid o a Barcelona sin comunicar al sindicato que se desentendía de sus asuntos, y hasta ese día de 1931 no había vuelto a la Cuenca Minera, en donde pretendía obtener votos para conseguir un acta de diputado”¹³.

Esta *identidad* —que nacía del enfrentamiento con la *Compañía* que los explotaba y que se mantenía viva en todos los rincones de la comarca— estuvo sin manifestarse desde la gran derrota de 1920 hasta que, en todas las elecciones de la II República, más del 80% de los votantes de la comarca apoyó las listas en las que participó el PSOE¹⁴.

Los recuerdos compartidos y los efectos de la crisis del 29 —aprovechada por la *Compañía* para *diversificar* inversiones en otras zonas del globo y minimizar la producción en Riotinto¹⁵— llevaron a que la comarca fuese un terreno más que abonado para el renacimiento de un movimiento obrero, donde la *cultura socialista* era

mayoritaria, que había permanecido en estado de letargo durante la mayor parte de la dictadura de Primo de Rivera.

En 1932 el párroco de Nerva envió un informe al Arzobispado de Sevilla en el que describía la vida en su parroquia; veamos sólo un párrafo con el objetivo de mostrar, desde el punto de vista de alguien ajeno a las *culturas obreras*, la influencia de las organizaciones de clase sobre la sociedad del pueblo más importante de la comarca:

“Prensa sectaria: De una difusión enorme, aterradora, principalmente en los medios obreros. Existen centros socialistas y comunistas. Los socialistas constituyen las tres cuartas partes de la población. Hay además centro sindicalista y algunas otras sociedades sectarias. El daño que causan es inmenso, porque su lema es “el necio a la iglesia, para aniquilarlo con consunción”. Se felicitan del laicismo de sus mujeres. Para lujos y placeres hacen grandes despilfarros; al bien de la Religión cooperan muy débilmente aun los pocos que la practican”¹⁶.

A pesar de la poca simpatía del párroco para con sus vecinos —cosa que demostraría años después siendo uno de los principales *informadores* de las instituciones represivas del *Nuevo Estado*— y de que su fanatismo, probablemente, le llevaba a exagerar lo que decía podemos intuir una importante influencia de las organizaciones socialistas sobre la población minera.

En el mismo sentido, Federica Montseny, que recaló en la Cuenca Minera en 1932 durante un viaje de propaganda por Andalucía, afirmaba que los socialistas eran los «modernos caciques de la comarca, al servicio del capitalismo colonizador inglés»¹⁷ y que en Zalamea la Real, por poner un solo ejemplo:

“Actúan valerosamente, en medio de la hostilidad general, un puñado de camaradas, luchando a brazo partido con los de la U.G.T., feudales del pueblo.

Todas las calles llevan nombres socialeros: calle de Indalecio Prieto, de Julián Besteiro, de Carlos Marx, de Engels, de Largo Caballero, de Saborit, mezclados con Azaña y Alcalá Zamora.

En Zalamea, en la Plaza de Toros desarrollé el tema “Los traidores del proletariado”. Estaba colérica por el ambiente hostil del pueblo, por la risilla de los social—fascistas, contemplando el paso de los camaradas forasteros venidos de diferentes pueblos de la comarca, con las manos en los bolsillos del pantalón”¹⁸.

Zalamea la Real era, valga decirlo, el municipio que presentaba más disparidades sociales por convivir en él desde terratenientes tradicionales hasta mineros, de la RTCL u otra empresa menor, y jornaleros agrícolas. En este sentido —mientras en los demás municipios el socialismo, pese a compartir espacio con las demás *culturas obreras* de la época, era muy mayoritario— en Zalamea las derechas estaban organizadas en torno a Acción Popular y actuaban con cierta normalidad¹⁹; veamos lo que decía el párroco acerca de la politización de su feligresía en 1932:

“Prensa sectaria: Se lee y divulga alguna prensa impía; pero salvo EL LIBERAL, los demás periódicos están en minoría respecto a los periódicos católicos. Existe entre la feligresía un Sindicato Socialista, y otro centro de la C.N.T. Hasta ahora parece más bien que no tienen sino fines profesionales”²⁰.

Que la cultura *socialista* era predominante entre las sociedades de la comarca minera de Riotinto lo demuestran, además de los resultados electorales y de los testimonios que hemos aportado hasta ahora, el hecho de que el Sindicato Minero contara, en diciembre de 1929, con 3 700 afiliados en una plantilla de 8 800 trabajadores y que en las elecciones sindicales del mismo año la UGT resultara vencedora con un 85,26% de los sufragios emitidos por las dos terceras partes de los trabajadores. En Nerva esta victoria alcanzó al 91% y en Minas de Riotinto al 73%²¹. Sin embargo, para ser justos, hay que decir que la CNT no reaparecería en la comarca hasta julio de 1931²² y que también tuvo su parcela en el mapa organizativo del movimiento obrero comarcal.

La preeminencia socialista podría quedar ilustrada también en el hecho de que ante una drástica reducción de plantilla, anunciada por la RTCL al iniciarse el periodo republicano, la UGT aceptase, para evitar los despidos y por mediación del Ministerio de Trabajo, que la jornada laboral se redujese de 48 a 40 horas semanales con una ayuda de 4 pesetas por familia en sustitución del jornal del sábado y que esta aceptación fuera tácita de la mayoría de los empleados; que hacían oídos sordos a una CNT que no aceptaba ni los despidos ni la reducción de jornada²³ y que los llamó, infructuosamente, a asistir a los tajos los sábados en enero de 1932²⁴.

Por su parte, la RTCL seguía teniendo como objetivo el despido de una parte importante de su plantilla y con el cambio de gobierno de 1933 se sintió libre para volver a lanzar su ofensiva. La derrota electoral de 1933, que no fue tal en la Cuenca

Minera, supuso también un cambio de actitud en las filas socialistas y una mayor belicosidad de los mineros de Riotinto, en consonancia con lo que ocurría en el resto del Estado.

Este cambio de actitud del socialismo de Riotinto —que se produjo tras las accidentadas elecciones de 1933, en las que las derechas impugnaron los resultados electorales de varias circunscripciones nervenses por haberse celebrado las votaciones a puerta cerrada entre otros motivos²⁵— quedaría expresado en un informe que las principales organizaciones socialistas de la provincia —Sindicato Minero, PSOE y FNNT— elevaron a la Comisión Ejecutiva de la UGT en marzo de 1934. En el citado informe, después de detallarse la delicada situación por la que pasaba la minería de la provincia —tras haberse anunciado la clausura de algunas minas y despidos masivos en otras²⁶—, se aseguraba que:

“Estiman los firmantes del informe que todo esto obedece a una ofensiva patronal contando con el apoyo del Gobierno para destruir el Sindicato Minero y dicen tener la seguridad de que éste aceptará la batalla en todas sus partes si antes no hay un arreglo amistoso [...].

Los Ayuntamientos y jueces municipales socialistas están sometidos a una estrechísima vigilancia; se han nombrado delegados gubernativos; se practican registros domiciliarios “deteniéndose y sumariándose a muchos compañeros por fútiles motivos”; hay detenidos jóvenes socialistas sin que se sepa la causa; las cuencas mineras se hayan invadidas de guardia civil y de asalto, con gran extrañeza de las gentes que no se explican este lujo de fuerzas.

Termina el informe pidiendo que se tome en consideración lo que por la provincia de Huelva está sucediendo y a la vista de ello, se fije una orientación clara y decidida para el futuro de la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista. Ellos creen que no hay más que una orientación [...].

La Comisión Ejecutiva acuerda contestar que si estiman que si nosotros podemos realizar alguna gestión estamos prontos a ello, manifestándoles, por otra parte, que la Ejecutiva, como ellos, está de acuerdo en que no hay más que una solución, a cuyo efecto conviene mantener la organización y el ánimo de los asociados”²⁷.

La solución que pretendían los socialistas onubenses, o más bien su intento, llegó a la comarca en octubre, con la convocatoria de la Huelga General Revolucionaria; en la que no nos detendremos, pues sería necesario un trabajo aparte para hacerlo con un

mínimo de rigurosidad, más que para decir que logró paralizar completamente a la comarca minera de Riotinto²⁸, que sólo pudo ser reprimida después de la aparición del ejército en la zona²⁹, y que sólo implicó a la familia socialista; llegando incluso los representantes de la CNT a entrevistarse con el gobernador civil para anunciar que no participarían en la huelga por considerar sus fines meramente políticos y partidistas³⁰.

Las consecuencias de la huelga de 1934, además de los encarcelamientos y el despido del 25% de la plantilla de la RTCL³¹, trajeron consigo una revancha que algunos llevaban años esperando; los Ayuntamientos de la comarca fueron cesados y sus miembros sustituidos por representantes más cercanos al gobierno y, con él, a la RTCL. Con ello quedó anulada la *voluntad popular* expresada el 12 de abril de 1931³² y se terminó de desarrollar el plan, que el Gobernador civil había empezado a poner en práctica a principios de 1934, consistente en destituir a todos los Ayuntamientos socialistas de la provincia a excepción, al parecer, de los de Nerva y Minas de Riotinto³³.

En este sentido, aunque el Alcalde de Salvochea ya había sido destituido en septiembre por organizar *reuniones clandestinas* en el Ayuntamiento e instar a los guardias municipales a sumarse a la revolución cuando estallase³⁴ —fue uno de estos guardias quien lo denunció—, entre los días 8 y 9 de octubre de 1934 los concejales socialistas de Salvochea, Nerva y Riotinto fueron sustituidos por «elementos de solvencia y orden»³⁵.

Por su parte, los dos miembros socialistas y el de Izquierda Republicana que quedaban en el consistorio zalameño fueron cesados el 17 de octubre de 1934³⁶ aunque, un mes antes, el gobernador civil ya se había entrevistado con su alcalde³⁷ y en junio había nombrado a quienes debían sustituir las concejalías vacantes³⁸.

El Ayuntamiento de Campofrío fue sustituido en agosto³⁹ y el 16 de octubre felicitó al gobernador civil Jerónimo Ferrand, que había tratado con mano de hierro a sus vecinos socialistas⁴⁰, a raíz de la represión de la huelga de hacía unos días.

La mayor parte de la Cuenca Minera vio cómo, después de la huelga de octubre de 1934, sus representantes políticos habían sido cesados, las redadas se sucedían, sus vecinos eran encarcelados⁴¹, los locales de las organizaciones obreras clausurados y cómo la RTCL procedía a *reorganizar los trabajos*⁴², prescindiendo para ello de numerosos mineros.

De lo que se trataba era de devolver el poder a las aristocracias y, en esa dinámica, los funcionarios municipales leales a los anteriores gobernantes fueron

sustituídos; pero además se pretendían erradicar los logros de los consistorios destituidos y en este sentido, por su valor simbólico, queremos destacar el anuncio, en diciembre de 1934, de la supresión del Instituto de Nerva⁴³; que había sido construido a raíz de una visita del Ministro de Instrucción Pública durante 1932 recordada con estas palabras:

“En 1932, Fernando de los Ríos visitó Huelva y su provincia, y en Nerva, con ese motivo, se adornaron las calles y se colocaron pancartas en las que se solicitaba al ministro la creación de un Instituto de Segunda Enseñanza en el pueblo. Única petición que se le hacía, aunque el pueblo tenía otras necesidades, como la construcción de cloacas o hacer que todas las viviendas tuviesen agua corriente [...].

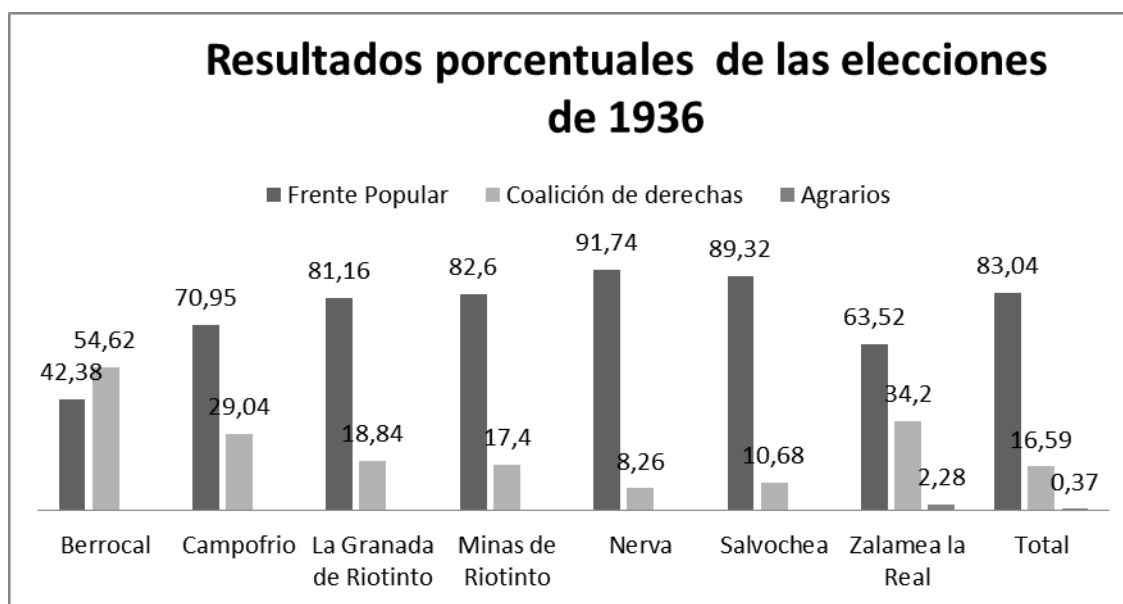
Se congratuló el ministro de que el pueblo de Nerva le solicitase un Instituto de Segunda Enseñanza, que dio por concedido en el transcurso de un discurso brillante, nada estridente, que concluyó con las siguientes palabras que aún recuerdo: «apretar bien las manos sobre la manquera, para que el arado abra el surco donde sembrar la semilla de los ideales.»

Fernando de los Ríos cumplió su palabra y Nerva tuvo un Instituto, en el que yo, hijo de un trabajador con mucha familia a su cargo, no pude estudiar”⁴⁴.

El Instituto, finalmente, no fue cerrado y la comarca se instaló en un estado de *calma tensa* en el que el *sentir colectivo* seguía vivo como demuestra el hecho de que, con los principales dirigentes de la UGT y el PSOE en la cárcel, fueron las Juventudes Socialistas, que se habían reorganizado en células de tres personas previendo el paso a la clandestinidad⁴⁵, quienes convocaron una huelga en solidaridad con los presos que fue seguida por la mayoría de los trabajadores⁴⁶.

De la misma forma, en diciembre de 1934, Crescenciano Bilbao, diputado socialista encarcelado en el penal de Huelva⁴⁷, informaba a la Comisión Ejecutiva de la UGT que los mineros onubenses creían que el gobierno iba a fusilar a González Peña y si esto ocurría declararían una huelga de 24 horas solicitando su indulto; cosa que dudaba el órgano de dirección del sindicato, dándose por enterado del aviso⁴⁸.

Los locales de las organizaciones obreras permanecieron cerrados por orden gubernativa hasta bien entrado 1935 y algunos, el PSOE y el Sindicato Minero, tardaron más de un año en poder volver a funcionar⁴⁹; lo que no fue óbice para que el Frente Popular obtuviera los siguientes resultados y se volviera a confirmar el apoyo mayoritario de las sociedades de la Cuenca Minera a las tesis socialistas:



50

Como vemos, la influencia que las organizaciones socialistas ejercían sobre la Cuenca Minera era especialmente visible en los municipios más vinculados a la minería. Aun así, hemos podido observar como Cordero Bel, el candidato del Partido Republicano Federal, fue el más votado en Minas de Riotinto, Nerva y Zalamea la Real seguido, eso sí, por el líder de la Revolución de octubre Ramón González Peña⁵¹; esto podría indicar una cierta resistencia, más bien testimonial, a las tesis socialistas por un sector de la izquierda comarcal que optó por votar sólo a los candidatos republicanos y dejó de lado a los del PSOE.

Es de destacar cómo las derechas tenían más influencia en los municipios menos vinculados a la actividad minera. En este sentido, es llamativo el caso de Berrocal, un pueblo vinculado con la RTCL únicamente por el ferrocarril y prácticamente aislado de la vida comarcal, por ser el único en el que las derechas resultaron vencedoras en las elecciones de 1936.

La victoria del Frente Popular trajo consigo la devolución del poder municipal a las izquierdas, la aparición de los primeros concejales comunistas en la zona⁵², y un aumento de la belicosidad de la población en la que no entraremos por motivos de espacio.

En cuanto al peso de las organizaciones socialistas en la comarca, tenemos que decir que aunque los datos de los que disponemos son muy fragmentarios, a causa de que los archivos de las organizaciones obreras fueron fruto de las llamas después de la

conquista de la zona por los golpistas, entendemos posible trazar un *mapa afiliativo* del socialismo en la Cuenca Minera de Riotinto.

En este sentido, tenemos que decir que el socialismo llegó a Huelva de la mano de la minería en la década de 1910—1920 y que, según Cristóbal García, en 1930 había Agrupaciones Socialistas en Nerva y El Campillo; en 1931 se fundan en Minas de Riotinto, Zalamea la Real, Campofrío y Berrocal. En 1932 se fundó la Agrupación Socialista de la Granada de Riotinto⁵³.

En Nerva había 75 afiliados al corriente de pago en julio de 1936 —cuando todas las Agrupaciones locales se posicionaron a favor de la celebración de un Congreso extraordinario— aunque la Agrupación local decía tener 114; las agrupaciones de Minas de Riotinto y Salvochea decían tener 100 y 20 afiliados. Había además una Agrupación en La Dehesa, una aldea de Zalamea la Real dependiente de la mina, que contaba con 23 afiliados. En la aldea nervense de Peña de Hierro había una Sociedad socialista que también participó en el proceso y que declaró tener 36 socios⁵⁴.

Meses antes, cuando las Agrupaciones hubieron de votar a los puestos vacantes en la ejecutiva ante la dimisión de Largo Caballero, todas las agrupaciones de la comarca se posicionaron a favor del Presidente dimisionario; estos son los datos que enviaron a la dirección del Partido: Salvochea 20 afiliados; Zalamea la Real 15; Nerva 82; Campofrío 12 y Minas de Riotinto no dio datos de afiliación aunque sí comunicó que, por unanimidad, apoyaba al presidente dimitido en diciembre de 1935. En la misma votación la capital onubense, que también apoyó a Caballero, decía tener 83 militantes al corriente de pago⁵⁵.

En resumen, podemos decir que en la comarca había más de 200 afiliados al PSOE repartidos en al menos 5 agrupaciones y concentrados, sobre todo, en Nerva y Minas de Riotinto⁵⁶.

En cuanto al alcance del órgano de expresión oficioso del PSOE, *El Socialista*, tenemos que decir que a la Granada de Riotinto llegaban, en junio de 1936, 4 números diarios; a Peña de Hierro llegaban 17; a minas de Riotinto, donde antes llegaban 95, 65; a Nerva lo hacían 90 aunque con anterioridad eran 140; a Salvochea llegaban diariamente 20 números de *El Socialista* y a Zalamea la Real 15. En Huelva se distribuían 80 números aunque con anterioridad fueran 110 los que se vendían⁵⁷.

Las Juventudes Socialistas existían con total seguridad en Nerva⁵⁸ y Zalamea la Real⁵⁹ aunque no descartamos su presencia en los demás pueblos.

Además, había multitud de sociedades obreras, que servían tanto como medio de socialización como de distribución de servicios⁶⁰, repartidas por todos los rincones de la comarca; sólo como ejemplo diremos que para los 7 005 habitantes que tenían Zalamea y sus aldeas a principios de 1935 hemos contabilizado un total de 16 sociedades que aglutinaban a 1 843 socios⁶¹.

De todas las organizaciones obreras de la comarca el Sindicato Minero era, sin lugar a dudas, la más importante numéricamente y sus afiliados se contaban por miles. En este sentido, tenemos que decir que en 1931 era el componente más numeroso de la *familia socialista onubense*⁶² y que lo siguió siendo durante todo el periodo.

La UGT creó, por aquellos entonces, un *Socorro de Paro*⁶³ y el Sindicato Minero pidió en su Congreso de 1931 la nacionalización de las minas, que se aprobase la Ley de control obrero, la creación de una policía minera similar a la rural y el establecimiento de la jornada de cuarenta horas semanales entre otras reivindicaciones⁶⁴.

En 1933, ante el cese de la explotación minera de La Cueva de la Mora — Ubicada en la aldea del mismo nombre dependiente del vecino pueblo de Almonaster la Real y habitada por 3 000 personas⁶⁵ — el Sindicato Minero fue capaz de continuar con la extracción cuprífera y de mantener en funcionamiento la fundición⁶⁶ hasta que las consecuencias del *Crack del 29*, la baja ley del mineral y la negativa por parte del gobierno a darle un préstamo o una nueva concesión minera⁶⁷ lo obligaron a cesar los trabajos en octubre de 1934. El 29 de octubre del mismo año el Estado liberó dinero para la construcción de una carretera entre Ayamonte y Aracena que paliaría los efectos del cese de la explotación⁶⁸.

Además del Sindicato Minero tenemos noticias de la existencia de secciones de la FNTT en Zalamea la Real⁶⁹ y la Granada de Riotinto⁷⁰ a consecuencia de la huelga campesina de junio de 1934.

En el presente trabajo hemos querido ilustrar, esperamos haber tenido éxito en nuestro propósito, cómo las organizaciones socialistas eran las mayoritarias entre los habitantes de la Cuenca Minera por haber sido las únicas capaces de *empoderar* a la mayoría social frente a una RTCL que hacía las veces de Estado. En el proceso que llevó a estas organizaciones a la hegemonía debieron cobrar una especial transcendencia los servicios que, como el Socorro del paro, facilitaban la vida a una población igualada en la miseria.

Por estos motivos, entendemos que la *cultura socialista* se fundió, especialmente durante el periodo republicano, con la *identidad colectiva* del área de influencia de la *Compañía* en un proceso que se inició en la década de 1910-1920 y que contó con una serie de *hitos de la memoria*. En este sentido, pensamos que el socialismo sirvió a la sociedad minera como *elemento cohesionador* y a los inmigrantes como *vía de integración*.

También hemos querido ilustrar cómo la preeminencia socialista era mayor donde más influencia tenía la RTCL. En los municipios de la periferia comarcal las derechas tenían más peso aunque, salvo en Berrocal, no eran mayoritarias.

Por último hemos pretendido mostrar cómo la *identificación colectiva* con el proyecto socialista estaba, durante la II República, tan desarrollado como para lograr explotar una mina; esto es, para disputar importantes parcelas de poder a las aristocracias económicas.

¹En mayúscula y cursiva por responder al nombre popular con el que los habitantes de la zona designaban primero a la RTCL y a las empresas que la han sucedido.

²Elaboración propia en base a la suma de los datos de los Censos de cada municipio elaborados por el Estado normalmente cada diez años y extraídos de www.ine.es. Se ha optado por esta fuente porque en algunos de los Archivos municipales no están las colecciones completas de padrones y sus revisiones anuales o, en el caso de Minas de Riotinto, no existe ni uno solo de los padrones por haber sido su Archivo fruto de un incendio durante los años 70 del s. XX. En el caso del número de trabajadores de la RTCL se han sumado las cantidades de obreros mineros y no mineros que proporciona Gil Varón, aunque no se ha considerado el número de jefes, administrativos y subalternos por considerarse que, por ser su número infinitamente menor al de los obreros, el dato puede ser obviado sin modificar sustancialmente el resultado del gráfico. Luís GIL VARÓN: *Minería y migraciones. Riotinto 1873-1973*, Ed. del autor, Córdoba, 1984. pp. 110-111.

³Véase nota anterior.

⁴Esta circunstancia la hemos comprobado para el caso de Nerva, el municipio más importante de la comarca en Miguel Ángel COLLADO AGUILAR: *La guerra civil en Nerva. El drástico final de un proceso de generación de conciencia de clase*, Trabajo de fin de máster, Universidad de Huelva, 2012, pp. 15-17.

⁵Véase al respecto Luís GIL VARÓN: *Minería y migraciones...*, pp. 42-43.

⁵Era una aldea de Zalamea la Real que se independizó en 1931 con el nombre de Salvochea, en honor al ácrata gaditano y que fue renombrada con el nombre de El Campillo, el mismo que tenía antes de independizarse, en 1936.

⁶Ibíd., p. 43.

⁸Son pueblos más bien serranos, alejados del centro comarcal y, especialmente Berrocal, que tuvieron un cierto aislamiento respecto al núcleo de la comarca.

⁹Para profundizar en el tema de la minería en la provincia de Huelva es indispensable consultar María Dolores FERRERO BLANCO: *Un modelo de minería contemporánea. Huelva, del colonialismo a la mundialización*, Universidad de Huelva, Huelva, 2000.

¹⁰Esteban RUIZ BALLESTEROS: *Minería y poder. Antropología política en Riotinto*. Diputación provincial de Huelva, Huelva, pp. 73-75 analiza la influencia del poder empresarial sobre la comarca en este mismo sentido.

¹¹Para el proceso de formación de la clase obrera en la Cuenca Minera de Riotinto durante la década de 1910-1920 véase Francisco BAENA: *Una revolución de papel. Prensa y cultura en la colonia británica de Minas de Riotinto (1913-1920)*, Fundación pública andaluza Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la presidencia, Sevilla 2011. Basado en su tesis doctoral: *ÍD: Agenda para una historia radical de la comunicación obrera. La construcción de la conciencia de clase en la colonia británica de las Minas de Riotinto (1913 1920)*, Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2009 descargable en: <http://fondosdigitales.us.es/tesis/tesis/864/agenda-para-una-historia-radical-de-la-comunicacion-obrera-la-construccion-de-la-conciencia-de-clase-en-la-colonia-britanica-de-las-minas-de-riotinto-1913-1920/>

¹²Antonio GRANADOS VALDÉS: *Autobiografía de alguien poco importante. República-dictadura*, Ed. Del autor, Madrid, 2000, p. 17.

¹³*Ibid.*, p. 17.

¹⁴Esto ocurrió hasta en las de 1933, a las que el PSOE concurrió en solitario en la provincia de Huelva. Cristóbal GARCÍA GARCÍA: *Modernización política y pervivencias caciquiles. Huelva 1931-1936*, Ayto. de Huelva, Huelva, 2001, pp. 165, 266 y 360.

¹⁵Carlos ARENAS POSADAS: *Empresa, mercado, mina y mineros. Río Tinto 1873-1936*, Universidad de Huelva, Huelva, 1999, p. 143.

¹⁶Francisco ESPINOSA MAESTRE: “Nerva 75 aniversario del golpe militar de julio de 1936”, *Nervae* (2011), pp. 46-49. Juan ODOÑEZ MÁRQUEZ: *La apostasía de las masas y la persecución religiosa en la provincia de Huelva 1931-1936*, CSIC, Madrid, 1968, pp. 156-167 transcribe los informes de Salvochea, Minas de Riotinto y Nerva enviados a la Archidiócesis de Sevilla por los párrocos locales en 1932 para la “Visita ed lamina” del quinquenio 1927-1932. Todos ellos se refieren a sus feligresías en los mismos términos; del de Zalamea la Real nos ocuparemos en su momento.

¹⁷Federica MONTSENY: “A través del averno capitalista. 28 de octubre de 1932” en *Un encuentro. Federica Montseny en Andalucía. Verano de 1932*, A. C. Las siete entidades, Sevilla, 1994, p. 25.

¹⁸*Ibid.*, p. 25.

¹⁹En los Legajos 80 y 81 del Archivo Municipal de Zalamea la Real (AMZ) se encuentran multitud de notificaciones de reunión de esta organización e incluso la de celebración de un mitin por parte de las candidaturas de derechas el 12 de enero de 1936 [Mariano CARVAJAL, comunicación de mitin en el que intervendrían Urbano Bolaños, Rafael Romero Pérez, Cayetano Martín, José Luís Campo, Manuel Sánchez Dalp y otros (Zalamea la Real, 10 de enero de 1936), AMZ, leg. 81, Gobierno civil y organizaciones]; cosa que en Nerva o Salvochea era impensable.

En el Ayuntamiento de 1931 el PSOE tenía sólo seis de dieciocho concejales, compartió gobierno con los republicanos que tenían otros tres y las derechas dinásticas, en la oposición, tenían nueve. José Manuel VÁZQUEZ LAZO: *Zalamea republicana*, Diputación Provincial de Huelva, Huelva, 2005 (2ª Ed.) p. 72. En *Ibid.*, p. 82 se afirma que en Zalamea estaban organizados, además del PSOE, Izquierda Republicana, Acción Republicana, Partido Democrático Federal y Acción Popular.

²⁰Juan ORDÓÑEZ MÁRQUEZ: *La apostasía...* p. 175.

²¹Carlos ARENAS POSADAS: *Empresa, mercados...*, pp. 272-274. Poco antes, sin embargo, el Sindicato Minero estaba compuesto por unas 200 personas.

²²Ibíd., p. 280.

²³Cristóbal GARCÍA GARCÍA: *Modernización política...*, p. 41. La pérdida de poder adquisitivo y la actitud condescendiente de las organizaciones socialistas para con la *Compañía* supuso que muchos trabajadores, de manera individual o por departamentos, presentaran sus propias reivindicaciones a una RTCL que a veces las escuchaba y, además, una crisis en la familia socialista por no acatar algunos de sus miembros los postulados de sus organizaciones. Véase al respecto Carlos ARENAS POSADAS: *Empresa, mercado...*, pp. 276-281.

²⁴Ibíd., p. 281.

²⁵Cristóbal GARCÍA GARCÍA: *Modernización política...*, pp. 273-276. Los votos de los nervenses fueron finalmente computados como válidos. Véase “El parlamento en funciones. Se aprueban las actas de Murcia y Huelva, dando el triunfo en justicia a los candidatos socialistas”, *El Socialista*, 4 de enero de 1934.

²⁶La RTCL anunció 1.000 despidos el 19 de marzo de 1934, lo que produjo una huelga general y que la empresa tuviera que renunciar a ello, pero no a la eliminación de la ayuda de 4 pts. como contrapartida a la reducción de jornada de 1931. “A los trabajadores de la Compañía de Río Tinto” *La provincia* (Huelva), 19 de marzo de 1934. “A los obreros de la Compañía de Río-Tinto”, *La Provincia* (Huelva), 6 de abril de 1934. En el mismo informe al que nos referimos se anunciaba la clausura de la mina de Peña de Hierro, sita en Nerva y que daba empleo a 300 personas.

²⁷Sindicato Minero de Huelva, Sindicato de Agricultores de Huelva y Federación Socialista de Huelva: “Situación de los obreros mineros y campesinos de la provincia de Huelva”, Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (AFPI), Actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT 1934 (29 de marzo de 1934, folios 49 vuelto-50 vuelto), AARD-256-3. Después de la remodelación de la web, debido a que se están volviendo a subir los documentos, nos ha sido imposible volver a encontrar los libros de actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT.

²⁸Antonio RIOJA BOLAÑOS: *Nervae. Las luchas sociales en Riotinto y Nerva la II República*, Nº 9 (1986), Concejalía de relaciones vecinales, Ayuntamiento de Nerva, p.18.

²⁹“La situación en Huelva”, *La provincia* (Huelva) 9 de octubre de 1934 y “Anoche llegó a nuestra capital una compañía de Infantería, de guarnición en Cádiz”, *La Provincia* (Huelva) 10 de octubre de 1934. Véase, para un relato en primera persona de los hechos en Nerva Antonio GRANADOS VALDÉS: *Autobiografía...*, pp. 32-37. Para Salvochea, M^a Dolores FERERO BLANCO, Cristóbal GARCÍA GARCÍA y José Manuel VÁZQUEZ LAZO: *El Campillo. De la independencia a la democracia*, Universidad de Huelva y Ayto. de El Campillo, Huelva, 2007, pp. 150-157. Para Nerva, Miguel Ángel COLLADO AGUILAR: *La Guerra Civil Española en Nerva...*, pp. 65-75. Para Zalamea la Real, José Manuel VÁZQUEZ LAZO: *Zalamea republicana...*, pp. 197-202. Para la provincia de Huelva Cristóbal GARCÍA GARCÍA: *Modernización política...*, pp. 291-308.

³⁰“Nuestras entrevistas con el gobernador civil”, *La provincia* (Huelva), 5 de octubre de 1934. Esta entrevista les costó la expulsión de la CNT a quienes la protagonizaron.

³¹Carlos ARENAS POSADAS: *Empresa, mercado...*, p. 147.

³²Véase al respecto Cristóbal GARCÍA GARCÍA: “Cuenca Minera de Riotinto, 1931-1936 crisis económica e inestabilidad municipal” en Juan Aurelio PÉREZ MACÍAS, Aquilino DELGADO DOMÍNGUEZ, Juan Manuel PÉREZ LÓPEZ y Francisco Javier GARCÍA DELGADO (Eds.): *Riotinto. Historia, Patrimonio Minero y Turismo Cultural*, Fundación Riotinto y Universidad de Huelva, Huelva, 2001, pp. 213-229.

³³“Las suspensiones de Ayuntamientos. Un delegado expeditivo”, *El Socialista*, 4 de julio de 1934. En una visita de inspección del delegado gubernativo al Ayuntamiento de El Castaño de Robledo (Huelva) se recomendó a los concejales, según el artículo que transcribe las palabras del delegado, dimitir puesto que las destituciones estaban ya decididas, independientemente de los resultados de su trabajo, para todos los municipios onubenses excepto Nerva y Minas de Riotinto. La información fue enviada a la redacción de

El Socialista por personas del mismo pueblo donde se produjo la visita; con lo que, obviamente, hay que tratarla con la máxima prudencia.

³⁴“Nuestras entrevistas con el gobernador civil. Por graves denuncias contra el alcalde de Salvochea, se le suspende en sus funciones sometiéndolo a procedimiento judicial”, *La Provincia* (Huelva), 20 de septiembre de 1934. M^a Dolores FERRERO BLANCO, Cristóbal GARCÍA GARCÍA y José Manuel VÁZQUEZ LAZO: *El Campillo...* pp. 158-159.

³⁵“Nuestras entrevistas con el gobernador”, *La Provincia* (Huelva), 10 de octubre de 1934. “Nuestras entrevistas con el gobernador civil. Destituciones y reconstituciones de Ayuntamientos”, *La Provincia* (Huelva), 11 de octubre de 1934.

³⁶Jerónimo FERRAND MARTÍN, escrito del gobernador civil al Alcalde de Zalamea (Huelva, 17 de octubre de 1934), AMZ, Leg. 81, gobierno civil.

³⁷“De Zalamea. Visita del gobernador, señor Ferrand”, *La Provincia* (Huelva), 25 de septiembre de 1934.

³⁸Nuestras entrevistas con el gobernador civil”, *La Provincia* (Huelva), 15 de junio de 1934. En la misma noticia anunciaba la destitución del Ayuntamiento de Zufre.

³⁹“Nuestras entrevistas con el gobernador”, *La Provincia* (Huelva), 14 y 15 de agosto de 1934. El primer día anunció las destituciones de los Ayuntamientos de Aljaraque, Campofrío y Villarrasa para el segundo aclarar que en el caso de Campofrío las sustituciones estaban causadas por haber presentado sus concejales la dimisión de sus cargos.

⁴⁰Cristóbal GARCÍA GARCÍA: *Modernización política y pervivencias caciquiles...*, p. 293.

⁴¹Hasta ahora, basándonos sólo en la prensa, hemos conseguido contabilizar más de 200 detenciones entre octubre de 1934 y marzo de 1935.

⁴²Carlos ARENAS POSADAS: *Empresa, mercado...*, p. 283.

⁴³“Supresión de institutos”, *El día* (Alicante), 19 de diciembre de 1934.

⁴⁴Antonio GRANADOS VALDÉS: *Autobiografía...*, p. 22.

⁴⁵*Ibíd.*, p. 31.

⁴⁶*Ibíd.*, p. 37.

⁴⁷Acerca de Crescenciano Bilbao, que había sido Secretario del Sindicato Minero hasta que fue elegido diputado, véase Leandro ÁLVAREZ REY: “Crescenciano Bilbao Castellano (1892-1961). Una historia de la República, la guerra civil y el exilio”, *Rábida*, 28, pp. 25-33. Sobre todos los diputados andaluces del Período véase ÍD: *Los Diputados Por Andalucía de la Segunda República. Diccionario Biográfico* (2 tomos), Centro de Estudios Andaluces, Junta de Andalucía, Sevilla, 2009 y 2010. Sobre los diputados socialistas e incluso sobre Antonio Granados Valdés puede consultarse el *Diccionario Biográfico del Socialismo Español* que está siendo elaborado la Fundación Pablo Iglesias: <http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico>

⁴⁸Actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT 1934 (13 de diciembre de 1934, folio 191), AFPI, AARD-256-3.

⁴⁹En los sueltos del Leg. 81 del AMZ hemos encontrado las notas del gobierno civil anunciando los levantamientos de las clausuras de los locales; en los demás municipios, de momento, no nos ha sido posible aunque, presumiblemente y con excepción de los locales del Sindicato de Agricultores que fueron reabiertos en junio, se darían todas por las mismas fechas. El levantamiento de la clausura del local del PSOE en Zalamea se produjo el 23 de octubre de 1935 y la primera hoja volandera del Sindicato Minero fue lanzada a mediados de diciembre de 1935: Sindicato Minero de Huelva y su provincia, “Las secciones de Nerva, Riotinto, Salvochea, Zalamea la Real y Campofrío a sus asociados y a todos los trabajadores,

en activo o parados, de la Compañía de Riotinto”, AMZ (Nerva, 17 de diciembre de 1935), Leg. 81, Gobierno civil y organizaciones.

⁵⁰Elaboración propia en base a “Las elecciones para Diputados a cortes. Datos oficiales del resultado del escrutinio en la provincia de Huelva”, *La Provincia* (Huelva), 17 de febrero de 1936. En los casos en los que no todos los candidatos de las dos candidaturas en pugna han obtenido el mismo número de votos se ha hecho una media aritmética previa al cálculo de los valores porcentuales de las listas electorales en su conjunto. Los datos han sido comparados con los de Juan ORDOÑEZ ORTIZ: *La apostasía de las masas...*, pp. 546-556, basados en los publicados en *Odiel* (Huelva), 18 de febrero de 1936, sin que se hayan observado más diferencias que la obtención de dos votos en Nerva por parte del Partido Agrario. Cristóbal GARCÍA GARCÍA: *Modernización política...*, p. 360 da los mismos valores porcentuales a los que nosotros hemos llegado.

⁵¹Cordero Bel obtuvo 6.538 votos en Nerva, 1.841 en Zalamea y 4.018 en Minas de Riotinto. González Peña consiguió 6.532, 1.818 y 4.016.

⁵²En Nerva el Alcalde era un comunista, José Rodríguez González, que había militado en la clandestinidad de la dictadura de Primo de Rivera para afiliarse al PSOE en 1933, pasar por la cárcel a raíz de la Huelga General Revolucionaria y ser nombrado en febrero. El 26 de agosto, cuando la zona fue tomada por los golpistas, huyó del pueblo y llegó a zona republicana, donde volvió a afiliarse al PCE. Cuando la guerra terminó fue detenido en Sevilla y empezó un periplo por las cárceles franquistas que duró hasta 1944. Francisco ESPINOSA MAESTRE: “José Rodríguez González (1898-1998). Último alcalde republicano de Nerva”, en Fernández Díaz, Rafael y Román González, Juan Francisco. *Alcaldes de la villa de Nerva. 1885-2002*. Ayuntamiento de Nerva, concejalía de cultura. 2002, pp. 159-166. El artículo puede descargarse en: <http://todoslosnombres.org/php/generica.php?enlace=muestrabiografia&idbiografia=41>. El mismo artículo, ampliado con un comentario del expediente de su Consejo sumarísimo se publicó en Francisco ESPINOSA MAESTRE: *Guerra y represión en el sur de España*, Universitat de Valencia. Servei de Publicacions, Valencia, 2012, pp. 95-107. En el consistorio nervense había cuatro concejales comunistas y fue uno de ellos, Ezequiel Marín Pernil, el encargado de instruir los expedientes de los funcionarios municipales considerados desafectos. El 28 de febrero fueron despojados de empleo y sueldo los guardias municipales y los carceleros. Miguel Ángel COLLADO AGUILAR: *La guerra civil...*, p. 77.

⁵³Cristóbal GARCÍA GARCÍA: *Modernización política...*, p. 413.

⁵⁴Comisión Ejecutiva del PSOE, “Propuesta de celebración de un congreso extraordinario. Escrutinio” (Madrid Julio de 1936), FPI, AHH-22-3.

⁵⁵Comisión Ejecutiva del PSOE, “Elección de presidente del Partido. Respuestas de las agrupaciones” (Madrid, enero de 1936), FPI, AH 22-2. En esta elección se computaron «todos los votos que venían en las cartas, sin comprobar el estado reglamentario de las Agrupaciones ni si pertenecen siquiera al Partido.» Y habían sido contados los votos «de las Agrupaciones cuyas cartas llegaron a poder de la Ejecutiva hasta el lunes 20 de enero de 1936.» En aquella época Nerva contaba con poco menos de 18.000 habitantes y Huelva con bastantes más de 40.000 y un solo afiliado al PSOE más.

⁵⁶Es posible que otra de las consecuencias de la huelga de octubre de 1934 fuera el fin de las agrupaciones de Berrocal y La Granada de Riotinto, cosa que todavía no hemos podido comprobar. Las del resto de municipios quedan confirmadas en: Comisión Ejecutiva del PSOE “Relación por provincias de agrupaciones socialistas” (Madrid, S.F. aunque en la esquina superior izquierda del primer folio aparece la inscripción, hecha a lápiz, «1936?»), FPI, AH 19-16.

⁵⁷Redacción y administración *EL SOCIALISTA*, “Relación de altas y bajas habidas del 1º de marzo al 3 de junio, con expresión del corresponsal y pueblo de Residencia” (Madrid, 3 de junio de 1936), FPI AH 19-7.

⁵⁸Antonio GRANADOS VALDÉS, *Autobiografía...*, p.21. El autor se afilió a las Juventudes Socialistas de Nerva a finales de 1931. Juventud Socialista de Nerva, Carta al director de *Claridad* (Nerva, 31 de diciembre de 1935) Archivo Histórico Nacional, FC-CAUSA_GENERAL, 1565, Exp.14, N.77. Se adherían a la posición de Largo Caballero y se posicionaban en pro de la depuración del PSOE.

⁵⁹Abilio BOLAÑO, carta del presidente de la Juventud Socialista de Zalamea la Real al Alcalde anunciándole junta para el nombramiento de un nuevo comité y asuntos generales (Zalamea la Real, 8 de enero de 1934) AMZ, Leg. 80, Reuniones públicas asociaciones.

⁶⁰Michel RALLE: “Cultura obrera y política socialista”, *Ayer*, 54 (2004), pp. 49-70.

⁶¹Manuel MOLINA LANCHI (Alcalde de Zalamea la Real), fichas de sociedades de la localidad (Zalamea la Real, 29 de enero de 1935), AMZ, Leg. 81, sociedades.

⁶²Cristóbal GARCÍA GARCÍA: *Modernización política...*, p.148.

⁶³Antonio GRANADOS VALDÉS: *Autobiografía...*, p. 25.

⁶⁴José Manuel MACARRO VERA: *Socialismo, república y revolución en Andalucía (1931-1936)*, Universidad de Sevilla, Secretariado de publicaciones, Sevilla, 2000, p. 171.

⁶⁵“Cueva de la Mora”, *El socialista*, 17 de agosto de 1934.

⁶⁶Ibíd.

⁶⁷“El Estado debe intervenir. Un pueblo amenazado por el cierre de una mina”, *El socialista*, 29 de agosto de 1934. Plantea la necesidad de la concesión de un crédito reembolsable por parte del Estado para poner en explotación una mina a cielo abierto que la empresa concesionaria anterior había empezado a excavar pero abandonó ante el descubrimiento de un filón más rico. “Nuestras entrevistas con el gobernador civil”, *La Provincia* (Huelva), 14 de septiembre de 1934. El Ingeniero jefe de minas de Huelva no había recibido ninguna orden de la Dirección General de Minas y Combustibles para emitir el informe necesario para la solicitud del crédito. En la prensa provincial no vuelve a aparecer mención alguna al crédito para la continuación de los trabajos en la mina.

⁶⁸“Notas del gobierno civil”, *La Provincia* (Huelva), 29 de octubre de 1934.

⁶⁹Secretaría del Gobierno civil, carta al alcalde de Zalamea la Real informándole del levantamiento de la clausura del local del Sindicato Agrario en respuesta a la instancia elevada por su presidente (Huelva, 15 de junio de 1935), AMZ, Leg. 81, sueltos.

⁷⁰“Fin de la huelga de campesinos en Huelva”, *ABC* (Sevilla), 23 de junio de 1934 y “LA AGITACIÓN SOCIAL Y LA PERTURBACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO. Traslado de detenidos”, *ABC* (Sevilla), 30 de junio de 1934; la noticia se refiere a la detención y traslado al penal Provincial de Huelva de los nueve individuos que componían la «Junta directiva del Sindicato Agrícola de la citada aldea [no era una aldea, sino un municipio], advirtiéndose que, debido a esas detenciones, se nota alguna efervescencia en aquella localidad.» “Nuestras entrevistas con el gobernador civil”, *La Provincia* (Huelva), 20 de junio de 1934. El delegado de trabajo y el ingeniero del Servicio agronómico habían ido al pueblo «con importante misión relacionada con la recogida de la cosecha.» En el párrafo siguiente se aseguraba que en la provincia reinaba la tranquilidad. “Federación Española de Trabajadores de la Tierra. La solidaridad campesina”, *El Socialista*, 23 de septiembre de 1934. La sección de la Granada de Riotinto del Sindicato de Agricultores de Huelva se adhería a la carta del secretario general de la FNNT, R. Zabalza, que se publicaba ese mismo día en respuesta a la donación de 1.000 pts. Por parte de la Unión de Rabaseaires de Cataluña para los campesinos presos por la huelga de junio del mismo año.

EL NEGRINISMO EN EL EXILIO, ¿UNA CULTURA SOCIALISTA O ALGO MÁS?¹

Jorge de Hoyos Puentes²
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Introducción

En los últimos años la figura de Juan Negrín ha sido rehabilitada, al menos parcialmente, por el trabajo riguroso de los historiadores³. La restitución de la militancia en el PSOE en 2009 y, sobre todo, la creación de la Fundación Juan Negrín en Las Palmas de Gran Canaria, han permitido recuperar la figura más calumniada de la historia reciente de España. Sin embargo, conocemos menos de su entorno más cercano, de lo que se denominó el “negrinismo”. En esta ponencia nos centraremos en el estudio del negrinismo en el exilio, especialmente en México, donde se dieron algunos de los conflictos políticos más trascendentales en la configuración del destino del exilio republicano. Esta tarea ha sido posible gracias al rescate reciente del archivo de Tomás Bilbao, militante de Acción Nacionalista Vasca, arquitecto y uno de los ministros de Negrín, que mantuvo su fidelidad al doctor canario. Este conjunto documental, hoy custodiado en el Archivo Histórico del Ateneo Español de México, cuenta con una rica correspondencia, textos políticos de todo tipo, que permiten rastrear el tejido que se formó entre los partidarios de defender las tesis de Juan Negrín y la continuidad de su gobierno en el exilio.

No resulta fácil establecer si podemos considerar el “negrinismo” como una cultura o subcultura política, en la medida en que su composición heterodoxa marcó toda su existencia. Lo cierto es que, aunque el principal aglutinante fue la figura de Negrín, todos ellos compartían un mismo relato de lo ocurrido y una estrategia común de futuro, aunque las metas finales podían ser muy diferentes. Con todo, a lo largo de los años del exilio, ser negrinista o antinegrinista se convirtió en un símbolo de identidad dentro de los exiliados más politizados, por encima de algunas otras consideraciones partidistas. A lo largo de estas páginas, trataré de realizar un primer acercamiento y análisis a la composición del “negrinismo”, su programa político, así como su extensión dentro y fuera del Partido Socialista Obrero Español en el exilio republicano.

Los orígenes del negrinismo dentro del PSOE

Juan Negrín consiguió reunir a su alrededor un grupo de socialistas que provenían de todos los sectores del Partido Socialista, durante su gestión en el gobierno. Un partido que arrastraba una profunda división interna, derivado de la difícil cohabitación de concepciones políticas dispares, surgidas de la formación heterogénea de sus militantes y dirigentes⁴. El crecimiento exponencial del Partido Comunista de España durante el conflicto, la derrota en la batalla del Ebro, la caída de Cataluña y sobre todo el golpe de Estado de Casado, apoyado por importantes sectores del PSOE, no hicieron sino fracturar de forma irreversible la vida del partido. Así antiguos amigos como Luis Araquistáin, Indalecio Prieto y Juan Negrín, se convirtieron en enemigos acérrimos en los años que vivieron en el exilio. El propio Araquistáin con su habitual vehemencia, calificó a Negrín como el peor Presidente de la historia de España⁵. Contra Negrín confluían dos tendencias del PSOE que hasta el momento no habían coincidido en apenas nada. Por un lado, sectores provenientes del obrerismo largocaballerista, que consideraban a Negrín responsable del crecimiento del PCE y por otro lado, sectores moderados afines a Prieto que interpretaban la actitud de Negrín como una abierta traición. Unos y otros participaban de universos políticos diferenciados que, sin embargo, encontraron en la demonización de Negrín un punto de unión sobre el que volcar todas las frustraciones y prejuicios⁶. La ruptura del partido socialista, escenificada en el enfrentamiento Prieto-Negrín, arrastró e impregnó toda la vida política del exilio, durante cuarenta años. Sin embargo, no podemos olvidar que en abril de 1939, Negrín contaba con el respaldo de los más importantes miembros de la Ejecutiva socialista, como su presidente, el dirigente asturiano Ramón González Peña, ministro de sus gobiernos y el secretario general del PSOE, el tipógrafo Ramón Lamonedá son buena prueba de ello.

Uno de los primeros elementos que debemos tener en cuenta en la diferencia existente entre Juan Negrín y lo que se ha conocido como el negrinismo socialista en el exilio. Si Negrín era un militante socialista moderado, partidario del reformismo social, defensor a ultranza de la legalidad republicana, amigo del orden antes que de la revolución, en el negrinismo militaron protagonistas de la revolución de Asturias, como el propio González Peña, uno de los errores más graves cometidos por el partido a ojos del doctor canario. Este hecho se explica por la propia conformación de lo que se conoce como negrinismo, nacido como reacción de las posturas adoptadas por los

socialistas antinegrinistas, que forzaron la ruptura del partido en el exilio. La disputa por la gestión de los recursos del yate Vita en México marcó en gran medida la quiebra definitiva entre Prieto y Negrín⁷. Prieto, al contar con esos recursos inesperados a su disposición, realizó dos operaciones simultáneas para acabar con el liderazgo de su antiguo amigo; en primer lugar la desestabilización de su gobierno en el exilio, a través de las maniobras en la Diputación Permanente de las Cortes en París y, en segundo lugar, el desplazamiento de sus partidarios en la Ejecutiva del PSOE⁸. En ese sentido, la presencia de Prieto en México ayudó a jugar esta doble tarea de zapa. A su regreso de París en julio de 1939, tras conseguir que la Diputación Permanente declarase inexistente en gobierno en el exilio, Prieto comenzó a trabajar con sus colaboradores más cercanos en la constitución del Círculo Pablo Iglesias, fundado el 3 de marzo de 1940. Para ello contaba con el reconocimiento de la Ejecutiva Socialista, que le había designado, junto con Manuel Albar y Lucio Martínez Gil, delegados del PSOE en México⁹.

Especial importancia tienen los sucesos acontecidos en septiembre de 1940, que dieron origen al cisma socialista en el exilio. A la llegada de Ramón González Peña y Ramón Lamóneda a México fueron instados por los prietistas Alejandro Otero, Manuel Albar y Lucio Martínez Gil a dialogar en torno a la vida del partido y la posible disolución de la Ejecutiva que éstos presidían, lo que originó notables desencuentros, aireados a través del *Boletín de Información para Emigrados Socialistas Españoles*¹⁰. Para disgusto de estos dirigentes recién llegados, la delegación socialista se arrogaba el título de Comisión Ejecutiva del Partido Socialista, lo que era una suplantación en toda regla de sus funciones¹¹. Pese a su pretendido afán integrador, el Círculo Pablo Iglesias se convirtió en un lugar predominantemente prietista. Las bases ideológicas dentro del Círculo Pablo Iglesias se conformaron en torno al anticomunismo, el rechazo a la gestión de Negrín y a toda colaboración política con ellos. Desde la experiencia de la Guerra y el Frente Popular, el socialismo moderado transitó hacia una apuesta decidida por la democracia liberal y la extensión de derechos individuales, a través de un claro reformismo político. El rechazo al protagonismo del obrerismo revolucionario como modo de actuación preferente, fue conformando su apuesta por un nuevo modo de actuar dentro del sistema¹².

Tanto el control financiero, como la ausencia de Negrín de México, contribuyeron a fortalecer las tesis de Prieto. El hecho de que los delegados del partido en México decidiesen suplantar a la Ejecutiva salida de España, dirigida por González

Peña y Lamonedada, desencadenó la ruptura total. Éstos no aceptaron aquella decisión y, al intentar ingresar en el *Círculo Pablo Iglesias*, fueron vetados. En esas condiciones nació el *Círculo Cultural Jaime Vera*, el 21 de diciembre de 1941, donde se organizaron los partidarios de la legalidad del partido que apoyaban las tesis y la actuación de Juan Negrín¹³. Allí militaron, además de González Peña y Lamonedada, socialistas distinguidos como Max Aub, Matilde de la Torre, Edmundo Lorenzo, Juan Simeón Vidarte, Vicente Sarmiento, Ángel Galarza, Matilde Cantos y tantos otros. De esta manera se consumaba la existencia de dos estructuras del PSOE en México. En enero de 1942 nacía *El Socialista*, como órgano de expresión del *Círculo Jaime Vera*, dirigido por Fernando Vázquez Ocaña¹⁴. A través de su publicación podemos ver cómo la configuración ideológica de sus principales protagonistas se articuló en torno a una puesta en valor de la herencia marxista dentro del PSOE¹⁵. Este discurso se oponía a la visión socialdemócrata, anticomunista y posibilista que se venía formulando en el círculo prietista.

A pesar de que aquel no era su discurso, Negrín necesitaba de su apoyo para mantener sus opciones legitimistas, pero en ningún caso se puede afirmar que la base del discurso negrinista en México fuese fiel a sus coordenadas ideológicas. Si México fue el lugar donde se desencadenó la ruptura total, el eje del discurso socialista negrinista pivotó en torno a dos figuras claves, Ramón Lamonedada afincado en México y Julio Álvarez del Vayo, residente en New York. Ante la imposibilidad de actuar del propio Negrín, exiliado en Londres desde la caída de París, estos dos dirigentes socialistas articularon el discurso socialista sobre la premisa de la continuidad del gobierno republicano en el exilio¹⁶. La afirmación de una concepción obrerista, sindical, marxista e inequívocamente republicana serán las bases sobre las que se construya la imagen del socialismo dirigido por Ramón Lamonedada¹⁷.

La estrategia de los socialistas partidarios de Negrín fue defender la tesis de que el partido no podía modificarse en el exilio, ya que tenía a la mayoría de sus militantes en cárceles, sus agrupaciones disueltas por la represión y por tanto debía mantenerse la estructura que se había aprobado en el último congreso en España. Así la tarea era construir la unidad del exilio a través de otros espacios, como fue la Unión Democrática Española, creada el 16 de febrero para conmemorar el triunfo del Frente Popular¹⁸. De ella formaron parte el Comité de Unidad de los Republicanos españoles, que aglutinaba a destacados miembros de Izquierda Republicana, como Antonio Velao, Luis Fernández Clérigo o Elfidio Alonso, críticos con la postura beligerante de su organización respecto

al gobierno Negrín; el PSOE y la UGT negrinista, el PCE, el PSUC, y la Unión de Rabassaires¹⁹. Velao, diputado de Izquierda Republicana y ministro del gobierno Negrín, actuó de presidente de la asociación, Ramón Lamonedá fue su secretario general, el tesorero Antonio Mije y como director de su boletín ejerció Elfidio Díaz. *UDE. Órgano central de la Unión Democrática española*, nació en julio de 1942 con el fin de dar voz a esta nueva plataforma que reivindicaba la acción conjunta del exilio. En su manifiesto fundacional realizaron un llamamiento pacífico a la acción contra la dictadura, desde el reconocimiento al gobierno de Negrín como único legítimo, junto con los gobiernos autónomos de Cataluña y Euzkadi. Situándose al lado de las potencias aliadas que luchaban en la Segunda Guerra Mundial contra el fascismo, apostaban por la movilización y la concienciación como modo de mantener viva la esperanza del pronto regreso, una vez derrotado el fascismo europeo²⁰.

Negrín apoyaba desde Londres, con discreta satisfacción, los trabajos realizados por la UDE, hecho que podemos comprobar a través de su correspondencia con Antonio Velao²¹. La UDE vio frustrados sus trabajos con el cambio de estrategia del PCE, y su apuesta por la JSUN, lo que supuso la ruptura en junio de 1943²². La política de la constitución de las Juntas, bien la Junta Suprema de Unión Nacional, bien la Junta Española de Liberación, asumían la inexistencia del gobierno Negrín, hecho que fue combatido por los socialistas negrinistas, hasta la entente que dio origen a la reunión de las Cortes de agosto de 1945 en México. Muchos fueron los enfrentamientos y escaramuzas en ese periodo fundamental, donde destacan los reproches de la diputada socialista, partidaria de Negrín, Matilde de la Torre con Diego Martínez Barrio, cuando éste convocó una reunión a Cortes previa, no consensuada en enero de 1945. Por carta la diputada socialista le acusaba de tratar de establecer una dictadura personalista desde las instituciones que antes había deslegitimado²³.

En agosto, días antes de la reunión definitiva de las Cortes, en un intento por evitar la colisión entre socialistas, los distintos grupos del PSOE en México se reunieron para tratar de superar las divisiones. Además del Círculo Pablo Iglesias y el Círculo Jaime Vera se dieron cita las Agrupaciones Regionales Socialistas, que compuestas por una parte importante de los fieles a Largo Caballero, y el Comité Central de los Socialistas de Euzkadi. La reunión, permitió un acercamiento de los caballeristas y los vascos al grupo mayoritario liderado por Prieto, pero no fue así para el caso de los negrinistas²⁴. Fue entonces cuando se disolvió el Círculo Pablo Iglesias para constituir a continuación la Agrupación Socialista de México²⁵. Los socialistas en México trataban

así de cumplir el llamado a la unidad de acción que provenía de la Ejecutiva de Toulouse y del interior de España. El Círculo Cultural Jaime Vera, se negó a disolverse e integrarse en la Agrupación, manteniendo así el cisma más importante entre los socialistas.

La reunión de Cortes representó la “normalizaron” las relaciones institucionales, con la asunción de Diego Martínez Barrio de la presidencia de la República en funciones y la sustitución, para sorpresa de muchos, de Negrín por José Giral en la presidencia de las Cortes. Los socialistas negrinistas asumieron con deportividad el cambio y a pesar de no compartirlo, mostraron públicamente su apoyo al nuevo gobierno²⁶. A partir de ese momento su trabajo político quedó recogido en su “Proyecto de bases de resistencia española republicana”. En ese documento planteaban la necesidad de la alianza de partidos para restablecer la Constitución de 1931, defender las instituciones, continuar con la política de resistencia y ayudar a los antifranquistas del interior²⁷.

Las tensiones dentro de la familia socialista permanecieron, por la apuesta de Prieto por el plebiscito y las maniobras desestabilizadoras de Trifón Gómez dentro del gobierno Giral. Así, los socialistas negrinistas, apartados del gobierno y pronto expulsados del partido en bloque en 1946, optaron por trabajar agrupados con otros partidarios de Negrín en *España Combatiente*, manteniendo también el Círculo Jaime Vera. Creado por Álvarez del Vayo, *España Combatiente* contó con el apoyo de los negrinistas dentro y fuera del PSOE, y consiguió sumar la firma del propio Negrín²⁸. A pesar de mostrar sus críticas en su correspondencia privada con la política seguida por Giral, el apoyo público al gobierno republicano en el exilio continuó. Con Negrín cada vez más apartado de la política, aunque no retirado del todo, los socialistas recibieron con cierto desagrado sus tres artículos en el *New York Herald Tribune*, en abril de 1948, mostrándose partidario de que España se beneficiase del Plan Marhsall, pero se aislase políticamente la dictadura. Esta opinión causó desafecciones incluso entre sus allegados más incondicionales como Ramón Lamonedá y Julio Álvarez del Vayo²⁹. A pesar de perder la fe en la propia figura de Negrín, siguieron manteniendo sus tesis de la continuidad de la legalidad republicana en el exilio. Desde el Círculo Jaime Vera, se denunciaban los apoyos de los partidarios de Prieto al pretendiente don Juan de Borbón, acusándoles de haber desertado de los principios socialistas, y defendiendo la acción de *España Combatiente* como ariete político, sustento de las instituciones republicanas³⁰.

Este órgano no tardó en tener fricciones ante la disyuntiva que se planteaba entre el apoyo incondicional que mostraban al gobierno en el exilio y el profundo rechazo que les producía la política errática que llevaron sus diferentes responsables desde agosto de 1945. Tanto las tensiones en el seno de *España Combatiente*, como la necesidad de reactivar el socialismo, llevaron a la creación de la *Unión Socialista Española*, impulsada en 1951 por Álvarez del Vayo y Ramón Lamonedá. La *Unión Socialista Española* nació siguiendo los mismos esquemas de la década anterior, con afán de integrar esta vez al mayor número de socialistas posibles, reafirmando la tradición obrerista y revolucionaria del socialismo español, abandonada por aquellos que decían ostentar la representación del partido de Pablo Iglesias. De nuevo la defensa de la legalidad republicana se puso en valor, así como la herencia marxista del socialismo español³¹.

Los intentos por parte del PCE en México de absorber los restos del negrinismo marcaron esos últimos tiempos³². A pesar de los esfuerzos, ya sin el liderazgo claro de Negrín, el negrinismo socialista agonizaba en 1952, año en que desapareció su publicación³³. La Unión Socialista Española mantuvo por un tiempo más su voz crítica a los pactos firmados por Estados Unidos con el franquismo en 1953 y entonó el *mea culpa* en noviembre de 1956, coincidiendo con la muerte de Negrín, ante la incapacidad de haber llegado a soluciones unitarias de los antifranquistas³⁴.

El negrinismo fuera del PSOE

Negrín contó con el respaldo de la mayoría de los ministros de su gobierno en los difíciles momentos del final de la Guerra, dispuestos a trasladarse con él a continuar luchando en el centro del país³⁵. Provenientes de fuerzas políticas dispares como Izquierda Republicana, PSOE, PCE, CNT o ANV, se convirtieron en el exilio en un puntal fundamental en la defensa de las tesis formuladas por Negrín como jefe del gobierno. A pesar de no compartir militancia, estos ministros mostraron una muy fuerte implicación con su política y una lealtad sobresaliente durante el exilio. Este núcleo se convirtió en interlocutor preferente del doctor canario, junto con sus colaboradores más fieles, donde destacaron José Puche y Pablo de Azcárate³⁶. Los puntos de acción fueron tres. En primer lugar, en la defensa de la labor realizada por el gobierno y su política de resistencia, frente a las tesis derrotistas de sus detractores. En segundo lugar, la firme convicción de la continuidad de legalidad republicana, emanada de la voluntad popular

y de la Constitución de 1931, de las instituciones y del gobierno, amparadas en el acuerdo de las Cortes en Figueras en febrero de 1939, hecho que no había de modificarse por la dimisión del presidente Azaña. En tercer lugar, la necesidad de restablecer la unidad de acción de los exiliados en torno al gobierno, como mecanismo de interlocución válido con las potencias democráticas y la Unión Soviética.

La implicación de sus ministros en la defensa de la gestión del gobierno y especialmente de la figura de Negrín, estuvo presente desde el primer momento, ante la espiral creciente de críticas surgidas en el exilio, aumentadas con la controvertida decisión de la Diputación Permanente de desconocer su gobierno en julio de 1939³⁷. Tomás Bilbao confrontaba con el socialista Trifón Gómez por las acusaciones que vertía sobre la mala gestión del gobierno republicano, defendiendo la tesis de que aquella espiral de calumnias solo beneficiaba a los franquistas³⁸. Cuando en marzo de 1940 el Lehendakari José Antonio Aguirre presionaba a Acción Nacionalista Vasca para que Tomás Bilbao dejase de ser ministro en el gobierno de Negrín, porque perjudicaba los intereses de Euzkadi, éste defendía que Negrín estaba realizando importantes contactos discretos con los principales líderes internacionales y que sólo él era el hombre capaz de llevarlos de regreso a España y a Euzkadi³⁹.

Uno de los asuntos que más preocupó a este núcleo de colaboradores fue la actitud silenciosa de Negrín ante los más diversos asuntos surgidos en el exilio. Tomás Bilbao solicitaba a Negrín que hiciese una declaración en contra del pacto germano-soviético, una oportunidad única para desembarazarse del sambenito de “comunistas” con que eran demonizados por sus críticos, a lo cual Negrín se opuso por cautela⁴⁰. Este exceso de cautela de Negrín desesperó en no pocas ocasiones a sus partidarios, hecho que se agravó con el traslado a Londres, donde Negrín estuvo muy limitado por las restricciones que le impusieron las autoridades británicas. Negrín consideraba importante su presencia en Londres, donde se encontraban exiliados otros representantes de gobiernos desplazados por el nazifascismo. Sin embargo, la lucha política interna del exilio se libraba en México. Su discípulo y amigo José Puche, le hacía saber, en diciembre de 1941, la necesidad de una mayor implicación pública en su adhesión como presidente del Gobierno con los países democráticos en guerra. Puche le argumentaba que su silencio desorientaba a muchos exiliados en México, deseosos de escuchar a su presidente⁴¹. A pesar de su silencio público, Negrín no desistió de explicar a sus más allegados sus decisiones, no siempre acertadas. En este caso, Negrín justificaba su silencio por un sentido de responsabilidad, que debía no prodigarse con

declaraciones efectistas que pudieran dificultar los planes de futuro. Negrín confiaba en las gestiones discretas que, tanto él como Álvarez del Vayo, desarrollaban en Gran Bretaña y Estados Unidos⁴². Sin duda, Negrín era consciente de que la batalla política más decisiva no se iba a producir en México, donde se encontraba buena parte del exilio más politizado, pero también el más dividido. Negrín creía en la necesidad de establecer un Frente Único, que dejase atrás las discrepancias y que cuando sus gestiones discretas diesen fruto, las rencillas personales y políticas serían suprimidas. Esta opinión a finales de 1941 mostraba su altura de miras, pero también su desconocimiento del clima de crispación que existía en México, alimentado por sus adversarios. La mundialización de la Guerra europea en 1941 hizo crecer las expectativas positivas de Negrín, que solicitaba, a través de José Puche, a sus ministros leales en México, le facultasen para tomar decisiones urgentes en el momento preciso⁴³. Sin especificar su determinación, todo parece indicar que preparaba una declaración de adhesión del gobierno republicano a la lucha contra el nazifascismo.

Como ya hicimos referencia, la Unión Democrática Española fue la principal iniciativa política unitaria de los negrinistas y en ella el ministro de Izquierda Republicana, Antonio Velao, jugó un papel preponderante. Velao se convirtió en el principal interlocutor de Negrín en México, defendiendo sus tesis en diversos foros, en su calidad de presidente de UDE. Su discurso se basaba en una afirmación de España como el “pueblo cautivo”, atacado por las derechas españolas en alianza con el fascismo internacional, para evitar que cumpla su deseo de constituirse en República. Por ello, cualquier intento de entendimiento con los monárquicos, representantes de esa España que oprime al pueblo, fue condenado abiertamente. UDE denunciaba lo que consideraba un atropello a toda lógica, provocado desde Acción Republicana Española, controlada por Martínez Barrio, que reconocía la legalidad republicana al mismo tiempo que desconocía a su gobierno. Velao, en su calidad de ministro, recordaba el apoyo de las Cortes en Figueras al gobierno Negrín, decisión que no podía ser corregida por una Diputación Permanente, que había sufrido importantes variaciones en su composición de forma ilegal. Sólo el gobierno podía representar a la nación en aquellas condiciones, e intentar relevarlo mediante artimañas era impropio de demócratas⁴⁴.

Por carta los ministros Tomás Bilbao, Segundo Blanco, Ramón González Peña, José Moix y Antonio Velao explicaban a Negrín los avances alcanzados en torno a UDE y la necesidad de una mayor implicación del presidente del gobierno en los asuntos políticos del exilio en México, donde Indalecio Prieto adquirirían cada vez más

protagonismo, situándose como “gentes de orden” frente al comunismo⁴⁵. Los ataques a UDE por parte de los seguidores de las tesis de Indalecio Prieto no tardaron en llegar. Así desde ARE y mediante un comunicado, se criticaron los intentos por reeditar pactos como el Frente Popular, fijando como principal punto de desencuentro el reconocimiento, por parte de UDE, del gobierno presidido por Negrín y que ellos consideran inexistente, en tanto en cuanto así lo había acordado la Diputación Permanente en julio de 1939⁴⁶.

Negrín, desde Londres, alentaba el trabajo de sus ministros, a los que pedía confianza y justificaba su silencio con dos argumentos; no era momento de desperdiciar fuerzas en conflictos internos del exilio, ni ahondar en las divisiones existentes y su mermada capacidad de acción política, que debía centrarse en los contactos discretos con los dirigentes internacionales y en alentar el trabajo de los partidos políticos en el interior de España. Su análisis de la situación era que el destino de España estaba unido al resultado de la Guerra mundial y que su capacidad de influencia debía centrarse en la gestión internacional, más que en las luchas de los partidos, tarea que sus ministros estaban desarrollando de forma satisfactoria para alcanzar la unidad en torno a UDE⁴⁷. Negrín insistía en la imposibilidad de realizar manifestaciones partidarias desde Londres, por su defensa de la legalidad republicana, por sentido institucional y para no restar eficacia a las tareas desarrolladas tanto en el interior de España como en el exilio por sus partidarios⁴⁸. A finales de agosto Antonio Velao realizaba una declaración pública repitiendo estos argumentos, señalando la continuidad del gobierno a pesar de la vacante de la jefatura del Estado, hecho producido al margen de las decisiones del gobierno y fuera de sus competencias constitucionales para resolver la situación⁴⁹.

Con la disolución de la UDE por la proliferación de la política de las Juntas, sus partidarios fuera del PSOE buscaron nuevas posiciones desde las que seguir luchando. Los ministros de Negrín residentes en México, realizaron una nueva declaración, mostrando su fe en la victoria de las naciones unidas contra el fascismo, lucha iniciada en España. Este hecho debía llevar aparejado la restauración de la legalidad constitucional en España y sus instituciones, tanto el gobierno central, como los gobiernos autónomos de Cataluña y Euzkadi. En su enésimo llamamiento a la unidad, planteaban la necesidad de construirla en torno al gobierno elegido por los españoles, y no a juntas y órganos formados por partidos y personalidades pero carentes de toda legitimidad institucional⁵⁰.

También Juan Negrín desde Londres rechazó la política de Juntas, impulsada en México. Tanto la JEL como la JSUN le parecieron erradas al tratar de articular la unidad en torno a ellas, cuando lo único que contaba con cierta viabilidad a la hora de influir en el concierto internacional era el reconocimiento expreso de la existencia de un gobierno legítimo de España en el exilio⁵¹. Negrín, consciente de que la Junta Española de Liberación había sido ideada expresamente para sustituir su legitimidad, acentuó sus contactos diplomáticos con las potencias aliadas con el fin de reivindicar su papel⁵². La conciencia de que ese hecho se produciría pronto, aceleró el ritmo de los acontecimientos en el exilio y la pugna entre partidarios de distintas salidas. Ante los intentos de la JEL, dirigida por Martínez Barrio e Indalecio Prieto, de convocar las Cortes republicanas en México, los ministros Tomás Bilbao, Segundo Blanco, Ramón González Peña, José Moix, Vicente Uribe y Antonio Velao escribieron al presidente mexicano Manuel Ávila Camacho, para solicitarle que no autorizase la reunión, argumentando que Martínez Barrio había dimitido de su cargo en 1939⁵³.

El ritmo de los acontecimientos aumentó la tensión creciente entre Negrín y sus partidarios en México. Negrín defendía la necesidad de conservar la serenidad frente a los ataques y conservar la calma para dar ejemplo⁵⁴, mientras que sus partidarios apostaban por una mayor implicación pública de éste, situación que trataban de paliar con manifiestos firmados por ellos como miembros del gobierno, donde sostenían la vigencia del ejecutivo, la necesidad de reconstruir la unidad de los antifascistas españoles y el alineamiento claro con las potencias aliadas⁵⁵. Para tratar de influir en sus decisiones José Puche presionaba también a Francisco Méndez Aspe, colaborador íntimo de Negrín y exiliado en Londres con él, para conseguir una declaración pública⁵⁶.

En septiembre de 1944, Negrín envió un telegrama a Antonio Velao informándole de su intención de trasladarse a México. Su postura no había cambiado: la situación legal en España “solo puede alterarse en el país, bien por el voto o revolucionariamente, creando una nueva situación de hecho, pero en modo alguno en conciliábulos de partido o personajes políticos por muy eminentes que sean”. Negrín defendía la legalidad de su gobierno, a pesar de estar vacante la presidencia de las Cortes, y su mandato ordinario expirado por haber transcurridos más tiempo de la legislatura, éstas quedaban prorrogadas automáticamente si no pueden ser renovadas por la votación del pueblo español. Negrín se mostraba poco partidario de reunir las Cortes fuera de España y apostaba por una política del gobierno discreta y no podía darse

cuenta de ella en unas Cortes en esas circunstancias, restando legitimidad y capacidad de acción. “Las cuentas se darán cuando se pueda”⁵⁷. El mismo día, Negrín envió un telegrama a Luis Fernández Clérigo, vicepresidente de las Cortes y presidente en funciones, tras la dimisión de Martínez Barrio. En él le solicita que pusiera en marcha el procedimiento para la sustitución del presidente de la República en funciones y también para reformar el gobierno ya que, a su juicio, “se encuentra desasistido de los colaboradores necesarios”⁵⁸.

Pronto asumió Negrín la necesidad de pactar con Martínez Barrio y descartar la opción de mantener en firme su dimisión de 1939. Tras la convocatoria fallida y totalmente irregular de las Cortes de enero de 1945, Negrín apostaba por evitar ahondar en las escisiones republicanas y buscar un programa común de acción de gobierno, para no decepcionar a los españoles⁵⁹. En las comunicaciones con sus partidarios, Negrín mostró un cierto optimismo tras su gira por Francia, antes de llegar a México. Parecía confiado en poder llegar a un acuerdo que le permitiese continuar en el gobierno tras la reorganización institucional⁶⁰. Ya en México, el 8 de agosto de 1945, Negrín convocó a una reunión con todos los partidos políticos, sin exclusiones, a la que asistieron todos los grupos, salvo el PSOE prietista. En aquella reunión se acordó la solicitud a Diego Martínez Barrio de convocatoria a Cortes, para desatascar la situación⁶¹.

La posición de Negrín y sus partidarios en las Cortes fue nítida. Incluir en el gobierno a todos los partidos y sindicatos sin exclusiones, sumar a las personalidades relevantes que acepten la Constitución y formar un gobierno fuerte, capaz de influir internacionalmente⁶². Este fue el programa que se aprobó, pero sin Juan Negrín y sus partidarios al frente, sino con la figura conciliadora de José Giral. Sin embargo, su apoyo al gobierno quedó manifestado y mantenido públicamente durante años.

A pesar de la inhibición pública de Negrín a partir de aquella decisión, continuó haciendo gestiones. Así, Julio Álvarez del Vayo informaba a Tomás Bilbao de la reunión del ya ex presidente con Dean Acheson, subsecretario de Estado estadounidense y la solicitud de su reconocimiento al gobierno republicano. Vayo se mostraba confiado de que a Negrín lo iba a imponer las circunstancias, “a pesar de los intentos de los republicanos por echarlo abajo”⁶³. Sus ministros continuaron manteniendo una fe importante en su proyección internacional y en su trabajo. Tomás Bilbao, en carta a Portela Valladares, confesaba que continuaba apoyando a Negrín aunque no se consideraba negrinista. Planteaba de forma amarga la hipocresía de los que trataron de acabar con la legalidad de su gobierno y ahora se aferraban a él cuando lo habían

conquistado⁶⁴. Consideraba Bilbao que Negrín fue traicionado por Martínez Barrio, en el que había confiado plenamente hasta la consumación de los hechos, a los que Negrín se había resignado, para evitar un desgaste mayor⁶⁵.

Los negrinistas no socialistas continuaron trabajando por el mantenimiento de sus tesis, alarmados por la política dubitativa de Giral y Fernando de los Ríos, y los intentos por parte de Trifón Gómez, desde dentro del gobierno, e Indalecio Prieto, desde fuera, de acabar con su existencia. La negativa de Gran Bretaña y Estados Unidos a reconocer al gobierno republicano en el exilio, ya instalado en París, y las maniobras realizadas en Londres por articular un gobierno provisional con figuras como Gil Robles, Madariaga y Araquistáin circulaban en el ambiente⁶⁶.

A pesar del pesimismo reinante y de la conciencia del agotamiento del gobierno Giral, Álvarez del Vayo planteaba la necesidad de sustituir a éste por otro republicano, proponiendo el nombre de Portela Valladares, para estabilizar la situación, antes de que Negrín volviera a hacerse con las riendas del gobierno. El doctor se mostraba cada vez más convencido de la irreversibilidad de la situación, manifestando un pesimismo que sus partidarios no compartían todavía⁶⁷. Su principal esperanza se situó en torno a las gestiones realizadas en la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde Álvarez del Vayo trataba de contrarrestar el peso que en las delegaciones ejercían los discursos de Prieto en contra del gobierno republicano en el exilio⁶⁸. Así nació *España Combatiente*, iniciativa de Álvarez del Vayo, que buscaba restablecer la unidad de acción de aquellos que todavía defendían la legalidad republicana. Las bases del proyecto fueron el restablecimiento de la república en España, sus instituciones y sus estatutos de autonomía, para lo que se fijaban tres ejes fundamentales. En primer lugar, la defensa internacional de la causa, en segundo lugar la resistencia contra el fascismo y por último el apoyo a los españoles antifranquistas del interior⁶⁹. Con un consejo directivo en París, controlado por Vayo y Velao, y secciones en los distintos países, en México la dirección recayó en Tomás Bilbao⁷⁰. Esta organización fue financiada por los contactos de Álvarez del Vayo en la sociedad progresista estadounidense, sobre todo el grupo de demócratas que editaban *The Nation*, publicación para la que el propio Vayo trabajaba como periodista. Este grupo recibió con sorpresa los artículos ya mencionados de Negrín sobre el Plan Marshall, restando apoyos a su causa⁷¹.

Los acontecimientos internacionales y el establecimiento de una política de bloques, marcó las preocupaciones de este grupo a finales de los años cuarenta y principios de los cincuenta⁷². Con el aumento del pesimismo de este núcleo por el

progresivo reconocimiento recibido por el franquismo las tensiones entre el grupo aumentaron. El núcleo en México, controlado por Tomás Bilbao y Segundo Blanco se enfrentaba con Lamonedá y Álvarez del Vayo. Para los negrinistas no socialistas había que reconquistar el gobierno republicano en el exilio, con Negrín al frente o sin él⁷³. La imposibilidad de dar pasos en ese sentido y la iniciativa de los socialistas por formar la Unión Socialista Española, acabó con *España Combatiente* en 1951 y con la unidad de acción de los negrinistas. Con la muerte de Negrín en noviembre de 1956 y la entrega de los papeles del oro de Moscú a la España franquista, los negrinistas sufrieron otro duro golpe, probablemente el definitivo⁷⁴.

Conclusiones provisionales

El negrinismo en el exilio mantuvo una intensa vida política, dio origen a discursos, publicaciones, proyectos políticos y espacios de sociabilidad, mantenidos en torno a las expectativas de un retorno a España de la legalidad republicana establecida en la Constitución de 1931 y sus instituciones. A pesar de su heterogeneidad y su dependencia de la figura del propio Negrín, consiguieron establecer un discurso coherente y una línea de acción política definida, a lo largo de las dos décadas en que las posibilidades de un retorno a España tuvieron una mayor fuerza. Las ideas que cohesionaron al grupo estuvieron alejadas de los elementos que solemos considerar fundamentales en la formación de las culturas políticas. Fue en el terreno de la praxis donde se dieron los puntos de confluencia. Desde sus orígenes en el negrinismo convivieron dos tipos de seguidores diferentes, los socialistas y los no socialistas, siendo en muchas ocasiones, los segundos, los más cercanos a la propia figura de Negrín. Sin embargo, la retórica socialista y revolucionaria jugó un papel importante como aglutinante de una parte importante del negrinismo. La defensa del legado del Frente Popular permitió el mantenimiento de unas bases nada desdeñables de movilización política dentro del exilio, contando con núcleos representativos en Francia y México. Mientras los grupos exiliados críticos con la gestión de los gobiernos de Negrín durante la Guerra realizaban la autocrítica sobre los acuerdos unitarios, que dieron origen al triunfo electoral de febrero de 1936, los negrinistas de todo signo, no rechazaban del pasado esa fórmula política que los había llevado al gobierno. La mayoría de los sectores negrinistas no pertenecientes al PSOE, adoptaron en sus discursos elementos de carácter socializante, defendiendo los orígenes populares de la

República española. La defensa a ultranza del mantenimiento de la voluntad popular, expresada en las urnas libremente, como la legitimidad por antonomasia y reforzada por el sacrificio y la sangre de los españoles, fue un elemento esencial en su postura de resistencia dentro y fuera de España. A pesar de todo ello, el negrinismo fue algo más que parte de la gran familia socialista. La participación activa de republicanos, nacionalistas y cenetistas, así como el apoyo coyuntural del PCE, establecen un amplio abanico de posibilidades e interpretaciones de carácter ideológico y estratégico. La esencia del negrinismo fue la defensa de la dignidad del pueblo español.

Para finalizar, hay un factor importante que debemos tener en cuenta y es la profunda desconexión que existió entre Negrín y el negrinismo, especialmente después de su salida del gobierno en 1945. Su actitud discreta, su comportamiento libre y su modo personal de gestionar los asuntos, mostraron la clara diferencia entre él y sus partidarios. Si mientras mantuvo compromisos institucionales fue cauteloso, al estar liberado de ellos mostró su pensamiento libre e independiente en asuntos como el Plan Marshall o los documentos relativos al oro de Moscú. Negrín fue un hombre que antepuso su sentido de Estado a los de partido, pagando un alto precio por su comportamiento. Incomprendido por casi todos, Negrín y el negrinismo representan dos sujetos históricos conectados, pero con elementos confrontados, sobre los que es necesario seguir profundizando en el futuro.

¹Este trabajo ha sido posible gracias al proyecto de investigación *Federalismo, Estado y nación en Europa del Sur y América Latina en la época liberal, una perspectiva comparada*. Referencia: HAR2012-35245.

²Investigador Juan de la Cierva en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

³Ricardo MIRALLES: *Juan Negrín, La República en guerra*, Madrid, Temas de hoy, 2003 y Enrique MORADIELLOS: *Negrín, una biografía de la figura más difamada de la España del siglo XX*, Barcelona, Península, 2006.

⁴Richard GILLESPIE: *Historia del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Alianza, 1991; Paul HEYWOOD: *El marxismo y el fracaso del socialismo organizado en España, 1879 – 1936*. Santander, Universidad de Cantabria, 1993; Santos JULIÁ: *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1997; Helen GRAHAM: *El PSOE en la Guerra civil, poder crisis y derrota (1936-1939)*, Barcelona, Mondadori, 2005.

⁵Juan Francisco FUENTES: *Luis Araquistáin y el socialismo español en el exilio. (1939-1959)*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.

⁶Ángel VIÑAS y Fernando HERNÁNDEZ: *El desplome de la República*, Barcelona, Crítica, 2009.

⁷Jorge de HOYOS PUENTE: *La utopía del regreso. Proyectos de Estado y sueños de nación en el exilio republicano en México*, México-Santander, El Colegio de México-Universidad de Cantabria, 2012.

⁸Informe de Indalecio Prieto a la Diputación Permanente de las Cortes, México 12 abril 1939. Copia en el Archivo Histórico del Ateneo Español de México, Archivo Tomás Bilbao, Caja 2, Escritos personales y textos políticos 11, hojas 13-22.

⁹Juan Carlos PÉREZ GUERRERO: *La identidad del exilio republicano en México*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2008, p. 194.

¹⁰“El Partido Socialista y la Comisión Ejecutiva, una invitación una negativa y unos acuerdos” en *Boletín de Información para Emigrados Socialistas Españoles*, (México) nº 7, 28 de noviembre de 1940, pp. 6 y 7.

¹¹Documento de Ramón LAMONEDA: “Situación política del socialismo español a su llegada a México”, Fundación Pablo Iglesias, ARLF-167-4.

¹²Indalecio PRIETO: “Confesiones y rectificaciones”, México, Círculo Pablo Iglesias, 1942.

¹³Juan Carlos PÉREZ GUERRERO: *La identidad del exilio...*, pp. 196.

¹⁴Fundación Pablo Iglesias. Sección Publicaciones Periódicas Sig. 2826.

¹⁵“La vuelta a Marx. Reivindicación de Marx y de su interpretación de la historia” en *El Socialista*, (México), agosto de 1942, p. 2.

¹⁶Michael ALPERT: “Don Juan Negrín en Londres 1940-1956”, en Javier TUSELL, Alicia ALTED y Abdón MATEOS (eds.): *La oposición al régimen de Franco*, Madrid, UNED, 1990, Tomo I, vol I, pp. 73-90.

¹⁷Ramón LAMONEDA: “El Partido Socialista en la República Española” discurso en el teatro de cinematografistas de México el 7 de junio de 1942, México, Biblioteca de “El Socialista”, 1942.

¹⁸“Proyecto de Unión Democrática Española”, Fundación Pablo Iglesias, Archivo Ramón Lamonedá Fernández-171-49.

¹⁹Hartmut HEINE: *La oposición política al franquismo*, Barcelona, Crítica, 1983, p. 107.

²⁰“Las bases de la UDE” (México, 10 de febrero de 1942). Fundación Pablo Iglesias, Archivo de Amaro del Rosal, 357-3.

²¹Telegrama de Juan Negrín a Antonio Velao, (Londres, 21 de agosto de 1942). AHAEM, Archivo Tomás Bilbao, Caja 1 Correspondencia 12, hojas 25-28.

²²“Acta del Consejo Directivo de Unión Democrática Española”, (México 5 de junio de 1943). AHAEM, Archivo Tomás Bilbao, Caja 2, Escritos personales y textos políticos 11, hojas 50-51.

²³Carta de Matilde de la Torre a Diego Martínez Barrio, (Cuernavaca el 20 de diciembre de 1944) Fundación Pablo Iglesias, ARLF, 166-38.

²⁴“Acta de la reunión celebrada el 16 de agosto de 1945”. Fundación Pablo Iglesias, Archivo de Mariano Moreno Mateo, AMMM 474-2.

²⁵“Reglamento de funcionamiento de la Agrupación Socialista de México”. Fundación Pablo Iglesias, Archivo de Enrique de Francisco. AEEG-158-12.

²⁶“Nota de prensa conjunta difundida por la Agencia España” (27 de agosto de 1945), AHAEM, Archivo Tomás Bilbao, caja 2, documentos personales 8, hojas 5-6.

²⁷“Proyecto de bases de resistencia española republicana”. (febrero 1946), AHAEM, Archivo Tomás Bilbao, caja 1, correspondencia 9, hoja 5.

²⁸“Manifiesto de España Combatiente a los Republicano españoles” (París, 19 de febrero de 1947), AHAEM, Archivo Tomás Bilbao, Caja 2, documentos personales 8, hojas 1-2.

²⁹Juan MARICHAL: “Juan Negrín y la continuidad de la II República”, en Javier TUSELL, Alicia ALTED y Abdón MATEOS (eds.): *La oposición...*, p. 67 y sig.

³⁰“A todos los republicanos españoles” manifiesto del Círculo Jaime Vera, (México, 23 de julio de 1949) AHAEM, Archivo Tomás Bilbao, Caja 1, impresos sueltos 2, hoja 21.

³¹“Unión Socialista Española, llamamiento” (octubre de 1951), Fundación Pablo Iglesias, Archivo de Manuel Moreno Mateo, 474-12.

³²“Carta del Círculo Cultural Jaime Vera a sus afiliados” (28 de octubre de 1951), Fundación Pablo Iglesias, Archivo Manuel Moreno Mateo, 474-2.

³³Véase Juan Carlos PÉREZ GUERRERO: *La identidad...* p. 236.

³⁴“Manifiesto contra el pacto yanquifranquista” (1 de octubre de 1953). Fundación Pablo Iglesias. Archivo de Ramón Lamonedá, 171-26. Sobre el mea culpa, “Circular nº 4 de la Unión Socialista Española” (noviembre de 1956). Fundación Pablo Iglesias, Archivo de Manuel Moreno Mateo, 474-12.

³⁵ Carta de Tomás Bilbao, Segundo Blanco, Bernardo Giner de los Ríos, Paulino Gómez Saiz, Ramón González Peña, José Moix y Antonio Velao a Juan Negrín, (7 febrero 1939). AHAEM, Archivo Tomás Bilbao, Caja 2, Escritos personales y textos políticos 11, hojas 11-12.

³⁶Pablo de AZCÁRATE: *En defensa de la República. Con Negrín en el exilio*. Edición, estudio preliminar y notas de Ángel Viñas. Editorial Crítica, Barcelona, 2010.

³⁷“Acuerdo de la Diputación Permanente de las Cortes”, (París 26 de julio de 1939). Copia en AHAEM, Archivo Tomás Bilbao, caja 2, escritos personales y textos políticos 11, hoja 33.

³⁸Carta de Tomás Bilbao a Trifón Gómez, (París 28 de agosto de 1939), AHAEM, Archivo Tomás Bilbao, Correspondencia 15, hoja 6.

³⁹Carta de Tomás Bilbao a la dirección de ANV, (marzo 1940), AHAEM, Archivo Tomás Bilbao, Caja 3, Escritos personales y textos políticos 6, hojas 5-13.

⁴⁰Telegramas de Tomás Bilbao a Juan Negrín (25 de agosto de 1939) y contestación de éste al día siguiente y réplica de Tomás Bilbao del día 27 en AHAEM, Archivo Tomás Bilbao, Caja 1, Correspondencia 16, hojas 41 y 42.

⁴¹Telegrama de José Puche a Juan Negrín, (México, 10 de diciembre de 1941), AHAEM, Archivo Tomás Bilbao, Caja 1, correspondencia 12, hoja 83.

⁴²Telegrama de Juan Negrín a José Puche, (Londres, 13 diciembre 1941); AHAEM, Archivo Tomás Bilbao, Caja 1, correspondencia 12, hojas 38-39.

⁴³Telegrama de Juan Negrín a José Puche, (Londres, 13 diciembre 1941) y respuesta al día siguiente de Antonio Velao y Ramón González Peña, AHAEM, Archivo Tomás Bilbao, Caja 1 Correspondencia 12, hojas 40 y 108.

⁴⁴Antonio VELAO: “Pasado, presente y futuro. Discurso de 12 de julio de 1942”, México, UDE, 1942. Fundación Pablo Iglesias, Archivo Amaro del Rosal, AARD-290-3.

⁴⁵Carta de los ministros a Juan Negrín, (México 18 de julio de 1942), AHAEM, Archivo Tomás Bilbao, Caja 1 Correspondencia 16, hojas 31-32.

⁴⁶“Circular nº 39 de la Junta Central de ARE” (México, 30 de julio de 1942), Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca, fondo Carlos Esplá 5.2/5118-a.

⁴⁷Telegrama de Juan Negrín a Antonio Velao, (Londres, 21 de agosto de 1942), AHAEM, Archivo Tomás Bilbao, Caja 1 Correspondencia 12, hojas 25-28.

⁴⁸Mensaje de Juan Negrín a sus ministros, (Londres, 26 de agosto 1942), AHAEM, Archivo Tomás Bilbao, Caja 1 Correspondencia 12, hojas 41-43.

⁴⁹“Declaración de Antonio Velao”, (México 28 de agosto de 1942), AHAEM, Archivo Tomás Bilbao, Caja 1 Correspondencia 12, hojas 105-108.

⁵⁰“Declaración de los ministros de Negrín residentes en México”, (México, 26 de mayo de 1943), AHAEM, Archivo Tomás Bilbao, Caja 2, Escritos personales y textos políticos 11, hojas 47-49.

⁵¹Michael ALPERT: “Don Juan Negrín en Londres... p. 90.

⁵²Enrique MORADIELLOS: *Negrín...* p. 533 y sig.

⁵³“Carta de los ministros de Negrín al presidente Manuel Ávila Camacho”, (México, septiembre 1943), AHAEM, Archivo Tomás Bilbao, Caja 1, correspondencia 17, hojas 12-13.

⁵⁴Cablegrama de Juan Negrín a Antonio Velao, (Londres 9 de marzo de 1944), Archivo Tomás Bilbao, caja 1, correspondencia 12, hoja 49.

⁵⁵Julio ÁLVAREZ DEL VAYO, Antonio VELAO, Ramón GONZÁLEZ PEÑA, Segundo BLANCO y Tomás BILBAO: “El gobierno legítimo de la República española examina la situación de España y la emigración republicana”. Firmado por, (México, 29 de marzo de 1944). Fundación Pablo Iglesias, AARD-307-6.

⁵⁶Telegrama de José Puche a Francisco Méndez Aspe, (México, 26 de agosto de 1944), AHAEM, Archivo Tomás Bilbao, Caja 1, correspondencia 12, hoja 85.

⁵⁷Telegrama de Juan Negrín a Antonio Velao, (Londres, 11 de septiembre de 1944), AHAEM, Archivo Tomás Bilbao, Caja 1, Correspondencia 12, hojas 50-51.

⁵⁸Telegrama de Juan Negrín a Luis Fernández Clérigo, (Londres ,11 de septiembre de 1944), AHAEM, Archivo Tomás Bilbao, Caja 1, correspondencia 12, hoja 52.

⁵⁹Telegrama de Juan Negrín a Antonio Velao, (Londres, 20 de enero de 1945), AHAEM, Archivo Tomás Bilbao, Caja 1, correspondencia 12, hoja 53.

⁶⁰Telegrama de Juan Negrín a Antonio Velao, (París, 9 de febrero de 1945), AHAEM, Archivo Tomás Bilbao, caja 1, correspondencia 12, hoja 54.

⁶¹“Nota informativa de la *Agencia España*”, (México, 8 de agosto de 1945), AHAEM, Archivo Tomás Bilbao, Caja 2, documentos personales 8, hoja 4.

⁶²“Información de la Agencia España”, (México, 20 agosto 1945), AHAEM, Archivo Tomás Bilbao, Caja 2, Documentos personales 9, hoja 1.

⁶³Carta de Julio Álvarez del Vayo a Tomás Bilbao, (New York, 21 de diciembre de 1945), AHAEM, Archivo Tomás Bilbao, Caja 1, correspondencia 2, hoja 30.

⁶⁴Carta de Tomás Bilbao a Manuel Portela Valladares, (México, 14 de enero de 1946), AHAEM, Archivo Tomás Bilbao, correspondencia 18 hojas 19-23.

⁶⁵Carta de Tomás Bilbao a Juan Carlos de Basterra. (México, 19 de febrero de 1946), AHAEM Archivo Tomás Bilbao, Caja 1, correspondencia 14, hojas 1-7.

⁶⁶Carta de Tomás Bilbao a Juan Carlos de Basterra (México, 9 de junio de 1946), AHAEM, Archivo Tomás Bilbao, Caja 1, correspondencia 14, hojas 10-12.

⁶⁷Carta de Julio Álvarez del Vayo a Tomás Bilbao, (Los Ángeles, 24 de septiembre de 1946), AHAEM, Archivo Tomás Bilbao, Caja 1 correspondencia 2, hojas 40-44.

⁶⁸Carta de Julio Álvarez del Vayo a Tomás Bilbao, (Nueva York, 26 de noviembre de 1946), AHAEM, Archivo Tomás Bilbao, Caja 1 correspondencia 2, hojas 28-29.

⁶⁹“Bases de España Combatiente” (Paris, 19 de febrero de 1947), AHAEM, Archivo Tomás Bilbao, Caja 2, documentos personales 8, hoja 7.

⁷⁰Carta de Julio Álvarez del Vayo a Tomás Bilbao, (París, 23 de marzo de 1947), AHAEM, Archivo Tomás Bilbao, Caja 1, correspondencia 2, hoja 58.

⁷¹Juan MARICHAL: “Juan Negrín y la continuidad de la II República”....., pp. 67-72.

⁷²“Boletín nº 38 de *España Combatiente sección México*”, (julio 1949), AHAEM, Archivo Tomás Bilbao, Caja 1, impresos sueltos 2, hojas 22-25.

⁷³Carta de Tomás Bilbao a Julio Álvarez del Vayo, (México, 19 de febrero de 1951), AHAEM, Archivo Tomás Bilbao, Caja 1, correspondencia 13, hojas 41-42.

⁷⁴Mariano ANSÓ: *Yo fui ministro de Negrín*, Barcelona, Planeta, 1976, pp. 293-336.

VIDA SOCIALISTA. LA FORJA DE UNA CULTURA

Francisco Gracia Villamayor
Universidad de Zaragoza

El concepto de cultura política y su aplicación a la Historia obrera en España

La historia obrera no ha sido, hasta el momento, un terreno propicio a los estudios de cultura política tal y como los han sido los republicanos, los demócratas o los carlistas. Tal vez esto se deba a que la reciente penetración de este concepto en la historiografía española ha llegado cuando los estudios sobre la “clase” y las organizaciones políticas no son un objeto preferente de atención por parte de la disciplina histórica.

Con este trabajo me propongo analizar qué Cultura Política caracteriza a los socialistas de principios del siglo XX, concretamente la que se desprende del análisis de la revista *Vida Socialista* editada de 1910 a 1914 por Juan Almela Meliá y Tomás Álvarez Angulo. Considero que la prensa es un contenedor excepcional en el que voy a poder encontrar los componentes de cultura política de los que nos hablaba Serge Bernstein: “un conjunto de valores, unos principios filosóficos, unos referentes históricos y, sobre todo, una visión general del mundo y un modelo global de sociedad, todo ello formando un todo coherente y con una larga permanencia en el tiempo”¹. Analizando la presencia y cómo se manifiestan dichos componentes en *Vida Socialista*, podremos averiguar cuál es la cultura política que impregna este semanario, analizar si estas categorías cambian a lo largo del tiempo nos servirá para conocer cómo la cultura política socialista se va modificando al transcurrir de la década, puesto que considero que es a principios del siglo XX cuando brota una nueva rama del tronco cultural socialista que impregna su ideario de republicanismo y se produce una renovación de su cultura política que, sin dejar de lado su carácter eminentemente obrero, provoca que el Partido Socialista experimente un proceso de apertura que afectará a sus concepciones sobre aspectos tan relevantes como el sindicalismo, la democracia o su idea de nación. Todo esto permitirá no solo la Conjunción Republicano-Socialista de 1910, sino que el PSOE sea uno de los partidos centrales de nuestro país durante todo el primer tercio de siglo.

En su definición de cultura política, Berstein también indica que cada una dispone de sus propios medios de expresión y difusión, que están conformados por símbolos, rituales, un discurso codificado, un vocabulario y unas palabras. Introduce los símbolos con los que una cultura se siente identificada, las conmemoraciones (referencia a hechos históricos que conforman esa identidad, esa cultura política) y el discurso, el lenguaje característico de cada cultura política. Son estas categorías en las que mejor podremos observar cuál es la cultura política del PSOE y su evolución; sirve a modo de ejemplo como en los primeros números de la revista se ofrecen a la venta “grabados” de las principales figuras del socialismo nacional e internacional, para, a partir del número 30, aparecer junto a estas figuras las de destacados republicanos españoles, incluso de regeneracionistas como Joaquín Costa.

Como apuntábamos, son pocas las obras dedicadas al estudio de la cultura política socialista, mientras que para los de los republicanos contamos con un repertorio bastante amplio² que nos permitirá encontrar si existen puntos de intersección entre ambas tradiciones culturales puesto que, como apunta Ángel Duarte en *La cultura Republicana 1874-1936*, “el suelo limítrofe y devastado que pisan los republicanos es propicio a las interacciones. Es el mismo solar al que queda constreñido el movimiento obrero [...]”³.

Entre los estudios sobre el movimiento obrero en general y sobre los socialistas en particular, además de los trabajos de Manuel Pérez Ledesma, contamos con los ya clásicos trabajos de Santos Juliá y Richard Gillespie⁴, que si bien solo en algún capítulo hacen referencia explícita al concepto *cultura política*⁵, la exhaustiva investigación sobre la que se sustentan estos trabajos sirve para buscar en ellos los componentes que caracterizan la cultura política de los socialistas. Porque hasta el momento, los análisis sobre los primeros años del Partido Socialista se han centrado, sobre todo, en la labor de sus líderes y en el análisis sobre su ideología pero, como apunta Jean François Sirinelli el concepto de Cultura Política está por encima e incluye dentro de si el de *ideología*, siendo esta un “ingrediente” más al que se suman “una memoria específica, compuesta de fechas clave, personajes señeros y, en su caso, de textos canónicos, un vocabulario propio y, a menudo, una sociabilidad particular, ritualizada o no”. Con estos componentes la cultura política según Sirinelli quedaría definida como “una especie de código y un conjunto de referentes formalizados en el seno de un partido o de modo más ampliamente difundido, en el seno de una familia o de una tradición política.”

Definición que se ajusta con claridad a mi objeto de estudio, la cultura política del Partido Socialistas Obrero Español a principios del siglo XX.

El PSOE hasta la Conjunción

Es lugar común en la historia del PSOE considerar el lento crecimiento del primer socialismo fruto de un “pálido reflejo de los ya pobres planteamientos del guesdimo”⁶. Sin embargo, Michel Ralle apunta que durante este tiempo se forjó una de las señas de identidad de los socialistas que se mantuvieron vivas y que tuvieron su reflejo en la propia celebración del primer centenario del PSOE: honradez y firmeza. Santos Juliá añade que esta renuncia de los socialistas a la participación en el entramado político y a mantener por todos los medios su pureza de ideas aislándose de cualquier tipo de relaciones, incluso con republicanos de izquierdas, no solo se debe a la influencia del Guesdimo y a esa cierta pobreza intelectual presente en el primer socialismo, sino que nos dice que también responde a “la racionalización de una experiencia” puesto que, desde mitad de los años treinta del XIX a la clase media (media por situarse entre aristocracia y el pueblo, nos dice el autor) se habían sumado “abogados, periodistas, literatos” y había contado con el apoyo del pueblo tanto en el levantamiento de 1854 y la Revolución Gloriosa de 1868⁷ como en la proclamación de la República en 1873, por lo que, a la altura de la formación del PSOE y con la Restauración en marcha, el sentimiento de haberse visto utilizados cuando no traicionados es, para Santos Julia, uno de los motivos principales para el apoliticismo y antiestatismo.

Pero no deja de haber bastante de la influencia *guesdiana* en los planteamientos de Pablo Iglesias que facilitaba ese aislacionismo de los primeros treinta años del PSOE por la “rigidez extraordinaria” con la que “Guesdistas” y “Pablistas” interpretaron “la independencia de los partidos de la clase obrera, que para Marx y Engels no significaba el rechazo de determinadas alianzas coyunturales”⁸. A estas razones hay que sumarle, sin duda, la determinación de Pablo Iglesias por mantener esta pureza del socialismo debido a la influencia, todavía, de las ideas y las experiencias de la Primera Internacional, y, como apunta Ángel Duarte, a que tanto Republicanos de izquierdas, como socialistas y anarquistas pescaban en las mismas aguas, en ese “suelo devastado” que hemos mencionado, lo que hizo que en estos primeros años la identidad de los socialistas se forjara en dura competencia con republicanos y anarquistas, por lo que no

es de extrañar encontramos en varios escritos socialistas, como en la base cuarta de *El socialista* o en los acuerdos del Congreso de 1888, que hablan de la necesidad de “combatir a todos los partidos burgueses y especialmente las doctrinas de los más avanzados” o proclaman que “la actitud del Partido Socialista Obrero con los partidos burgueses no puede ni debe ser conciliadora ni benévola sino [...] de guerra constante y ruda⁹”. Esta actitud, acompañada de la existencia de un Estado al servicio de una clase, la burguesía, hace del PSOE del siglo XIX un partido antirrepublicano, antiestatista “y hasta antipolíticos”, según define Santos Juliá¹⁰.

Pero a pesar de la actitud de los dirigentes socialistas y como señala Duarte, muchos obreros de izquierdas ven la cultura republicana “como propia” por lo que es aquí donde podemos encontrar, por un lado, una explicación adicional para comprender la hostilidad hacia el componente republicano en los primeros años del PSOE, ya que pelean por ocupar un mismo espacio, pero también es esta proximidad donde encontramos la respuesta a la posibilidad de la Conjunción en 1910. Esta vecindad con los republicanos y otros grupos de izquierdas se refleja en la composición de las Casas del Pueblo, en las que tan solo un pequeño porcentaje de sus componentes estaba afiliado al Partido Socialista. El propio Pablo Iglesias, en las elecciones de 1916 y 1918, sacó menos votos que el número de miembros que formaba la Casa del Pueblo¹¹ por lo que no es de extrañar que muchos de esos votos se repartieran entre republicanos de izquierdas y abstenciones anarquistas.

Pero también sabemos que la postura entre los dirigentes no era monolítica, a las rápidas desavenencias que surgieron en los primeros años entre Jaime Vera y Pablo Iglesias, por esta cerrazón a colaborar con otras *clases*, se sumarán otras voces, como las de Juan José Morato o Mariano García Cortes, dispuestos a una relación abierta a la colaboración con otras fuerzas. Incluso en 1899 se presentaron en coalición con los Federales y en Congresos socialistas posteriores, como en el de 1902, siempre se escuchaban voces muy aperturistas, tanto de personas individuales (García Quejido) como de Agrupaciones Socialistas (Castellón).

Este cambio estratégico por el que el hecho revolucionario se va supeditando ante la necesidad de conseguir mejoras parciales y por el que se piensa en cierto reformismo hasta que la revolución sea posible, se observa también en la prensa socialista. Ahora ya no se confía solamente en la fuerza como el motor que lleve a la revolución si no que se apuesta por otras vías de camino hacia el socialismo, principalmente la educación y la cultura, que se convertirán en esta época en una de las

marcas culturales del PSOE. Esto se verá reflejado en el surgimiento de nuevas revistas como la *Ilustración del Pueblo*, en 1897, dirigida por el poeta Álvaro Ortiz, que alcanzaría los 25 números, *La Nueva Era*, impulsada en 1901 por Antonio García Quejido o *La revista Socialista*, en 1903, puesta en marcha por Mariano García Cortés y Juan Almela. Todas ellas antecesoras de *Vida Socialista* y que, además de colaborar en la difusión de las ideas socialistas, impulsan un periodo de apertura del Partido Socialista que en lugar de enfrentarse a esas “clases medias” que componían el republicanismismo (abogados, literatos, periodistas, médicos, intelectuales en general) va a intentar atraerlas al seno socialista, porque lo que vamos a observar, en gran medida y junto a la siempre presente labor de educación y moralización socialista, tanto un intento de fijar doctrina, de elevar el socialismo a un estadio nuevo como de atraer a las filas socialistas a estos abogados, periodistas, literatos, etc.

La revista y su “cultura”

Vida Socialista se publicó sin interrupción desde el 2 de enero de 1910 hasta el 1 de febrero de 1914, aunque su vida se prolongaría tres números más bajo el nombre *Fabio*, fruto de un cambio en la propiedad de la revista. Durante sus cuatro años de vida la revista destaca por la variedad de temas tratados y por la calidad de sus colaboradores, desde reputados periodistas a literatos, pasando también por la presencia de teóricos del socialismo internacional y la aparición, poco habitual en esa época, de varias plumas femeninas. En total, 210 números de 16 páginas cada uno que, con una periodicidad semanal, llegaba todos los domingos a los quioscos al precio de 15 céntimos. Según la Estadística de prensa de 1913 contaba con una tirada de 8 000 ejemplares, de los que más de un tercio se enviaban a suscriptores, 2 232 en España y 651 en el extranjero, cifras nada desdeñables, si las comparamos con el decano de la prensa obrera *El Socialista*, que con una tirada para la misma época de 22 000 ejemplares, contaba con 6 000 suscriptores en territorio nacional y solo 576 en el extranjero¹².

No entraré a contextualizar el momento histórico en que se publica esta revista pues considero que es de sobras conocido, además, para ello contamos con el breve pero completo estudio introductorio realizado por Enrique Moral Sandoval con ocasión de la edición facsímil de la revista, al que remito para esta contextualización, que también veremos reflejada lo largo de las páginas del semanario y en la que observaremos como

los socialistas no son ajenos a la situación política tanto internacional como nacional, muestra de ello son la gran cantidad de artículos sobre el pacifismo en general y contra la guerra de Marruecos en particular, que podremos leer también en esta revista. Una característica, el pacifismo, que si bien siempre había sido un referente en el PSOE, es en este momento cuando se convierte, junto al ya mencionado interés por la educación y la cultura, en otra de las marcas político-culturales que estarán presentes, de una forma u otra, en el discurso y la propaganda socialistas.

Los temas políticos, sobre todo los de orden nacional, tienen siempre presencia en la revista, principalmente a través de dos secciones fijas, “Vida Política” y “Crónica”, la primera firmada por Pablo Iglesias, en la que realiza una verdadera labor de control y crítica al gobierno. Esta colaboración de Pablo Iglesias se mantendrá casi hasta el final de la vida de la revista, puesto que solo desaparecerá en los tres últimos números, cuando el semanario ya había cambiado de nombre y de titularidad. La otra sección dedicada a la actualidad política lleva el nombre de “Crónica” en la que diversos autores comentaban temas políticos de la actualidad. Pero no son estos los asuntos que han de centrar nuestro interés, ya que no difieren demasiado de los que trata cada semana el periódico *El Socialista*. Por el contrario, esta revista incluirá gran variedad de registros para intentar, entre otras cosas, llegar a un público objetivo al que hasta ahora, poca atención se le había prestado desde la prensa socialista: se trata de esa clase media de la que venimos hablando compuesta de profesionales liberales, intelectuales, etc. Esto se puede intuir ya desde el propio precio de la revista, que a pesar de ser netamente inferior que el de otras publicaciones similares (pero de carácter generalista) que rondaban los 20 y 30 céntimos, no deja de ser un precio bastante elevado para el sueldo medio de los obreros de la época. Pero es que, además, en esta revista se va a escribir mucho de teatro, de educación, de libros, se va a escribir poesía, cuentos, se hablará sobre ciencia, etc. Solo por esto ya podemos imaginarnos que los propósitos de la revista son otros, bastante diferentes a los del *El Socialista*, y que tienen que ver tanto con la evolución del PSOE como con la coyuntura del momento, la de un acercamiento a sectores republicanos y liberales.

Conocemos los hechos políticos que facilitaron el acercamiento de socialistas y republicanos que dieron lugar a la conjunción: desde la subida al poder de Maura y su política de recorte de libertades, al cambio de actitud de los partidos socialistas europeos que estaba posibilitando su partición en el parlamentarismo con bastante éxito, por lo que se estaban convirtiendo en un ejemplo para que el PSOE, poco a poco, saliera de su

secular política de aislacionismo; también estaba la necesidad del republicanismo de buscar cierta unidad ante el proceso de disgregación que habían sufrido desde el fracaso de la primera experiencia republicana¹³. Estos y otros aspectos facilitaban ese paulatino acercamiento, que se vio acelerado por la dura represión del Gobierno en la Semana Trágica.

Pero además de conocer el contexto histórico y político que propició la conjunción, también hemos de atender a los aspectos presentes en la cultura política socialista y republicana que hicieron que esta conjunción, llevada a cabo desde arriba, fuese bien recibida por los militantes, puesto que para esto hacen falta puntos comunes o de intersección que estén presentes en las dos culturas políticas. Creo que en *Vida Socialista*, en su intento de presentar ante la sociedad un nuevo y renovado socialismo, encontraremos estas marcas comunes a republicanos y socialistas. Porque si el PSOE había sido en sus primeros treinta años de existencia casi un reservorio moral de las purezas del primer socialismo, en *Vida Socialista* vamos encontrar un polo de atracción para que nuevas gentes que ya estaban en el camino de la izquierda se acerquen a la orilla del PSOE. Si atendemos a la nómina de autores que participan, algunos con bastante asiduidad, en la redacción de artículos, podríamos decir que esta fue la labor más importante que consiguió esta revista, ya que podemos encontrar entre sus colaboradores personas de la talla de Luís Araquistáin, Eduardo Torralba Beci, Rafael Ciges, Manuel Carande, Andrés Ovejero, Oscar Pérez Solís, Julián Besteiro, Rafael Urbano, Leopoldo Alas Argüelles etc. Si bien algunas aproximaciones no eran más que meras colaboraciones a sueldo, como pueden ser los artículos de Jacinto Benavente, al menos suponían un espaldarazo a la revista en su intención de acercar el socialismo a las artes. Otros de estos intelectuales solo se acercaron de manera fugaz y tuvieron un paso efímero por el PSOE, si es que llegaron a militar, mientras que algunos estaban llamados a ser futuros personajes de referencia para la historia del Partido Socialista Obrero Español.

En un primer acercamiento a la revista podemos ver que en sus contenidos destacan ampliamente los de tipo social, su carácter laico y anticlerical, la presencia —en todos sus números— de la pluma de Pablo Iglesias, la defensa de la democracia, derechos y libertades civiles, su carácter internacionalista, feminista (con una sección casi fija llamada “Páginas Feministas”), su preocupación por la educación y, muy ampliamente, su interés por la cultura y las artes. Todo esto se apunta ya desde el primer número,

donde en la primera columna y con el significativo título de “A qué venimos” realizan toda una declaración de intenciones de la revista:

- Ocupar un puesto entre “las filas avanzadas de la Democracia española” “Tendremos como amigos a cuantos busquen el bienestar del pueblo por la democracia”.
- Se declaran socialistas, dicen que quieren mantener vivo el entusiasmo por “los ideales emancipadores de todas las tiranías”.
- Anuncian que, “cumpliendo sus deberes” harán “labor favorable por la República” y que para ello contarán con el apoyo de los “más significados republicanos”.
- Quieren ayudar al pueblo en su desarrollo “intelectual y moral” con apoyo de “hombres de ciencia, literatos y artistas”.
- Lucharán por la “elevación de la mujer”.
- Ayudarán a la juventud democrática.
- Labor de vulgarización de las doctrinas socialistas, para atraer correligionarios y para defenderse de las críticas¹⁴.

Si realizamos una clasificación de los temas más recurrentes tratados en la revista tendremos una primera imagen sobre si cumplió o no estos objetivos, además de una panorámica más completa sobre el fondo de la revista. Los temas con más presencia son los siguientes:

Tema	Impactos
Socialismo	191
Antimilitarismo/pacifismo/ ejército	133
Anticlericalismo/Religión	97
Feminismo	82
Educación/cultura	70
Libros	52
Conjunción/Republicanismo	40
Teatro	37
Ciencia	29

Esta es una clasificación realizada en una primera aproximación, pero que nos puede dar una idea del contenido y objetivos de la revista. A esto hay que añadir la presencia de 119 cuentos y 245 poesías, de los que hablaré más adelante, pero que tratan diversos temas, tanto por parte de autores consagrados como Edmundo d'Amicis, Pío Baroja o Eduardo Marquina, Díez-Canedo, como por autores militantes del PSOE, donde destaca el propio Juan Almela. Predominan entre los cuentos los de carácter moralizante y entre las poesías las que exaltan la virtud del trabajo y del obrero. Por supuesto, en esta lista no están incluidos todos los temas tratados, además de que, por ejemplo, en muchos de ellos el enfoque puede hacerse desde ángulos complementarios, como por ejemplo la preocupación por la cuestión social, un tema casi transversal en los socialistas, aunque en ese momento no exclusivo de ellos sino compartido también por Republicanos e incluso por el Estado, de ahí el Instituto de Reformas Sociales.

Como apuntábamos al principio, destaca sobremanera el lugar que ocupa el antimilitarismo, siguiendo la tradición iniciada en 1898 cuando Pablo Iglesias lanzó la campaña “Guerra a la guerra” en contra del conflicto en Cuba. A esto se añade que uno de los fundadores de la revista, Tomás Álvarez Angulo, había participado en este enfrentamiento bélico contra Estados Unidos, por lo que era buen conocedor de los horrores de la guerra. Por estas razones, no es de extrañar que ya el número uno de la revista dedique su portada al asunto de la guerra en el Rif y que Álvarez Angulo escriba su primer artículo bajo el significativo título “Cómo fueron y cómo vuelven¹⁵” en el que relata de manera emocionante y vivida como fue la partida de los soldados que marchaban a Marruecos desde la estación del Mediodía, entre las protestas de los manifestantes (él mismo incluido), lo que hizo que solo pudieran embarcar por la

actuación de la “fuerza pública”, puesto que al día siguiente la estación estaba tomada militarmente para posibilitar el embarque. La parte más emotiva de su artículo relata la vuelta de otros soldados unos días más tarde, “con sus caras mustias, en su aspecto anémicos y empobrecidos” que preguntados por su experiencia responden “cuando no nos hemos muerto de esta no nos morimos nunca”.

El de la Guerra de Marruecos será un tema que acompañe a la revista desde el número uno hasta el final, con amplia presencia en las dos secciones de actualidad, la firmada por Pablo Iglesias en la página dos y la “Crónica” de las páginas siguientes. Pero no se circunscriben solo a los asuntos españoles. No faltarán los artículos con aroma a socialismo utópico, pero también los pegados a la realidad que se preocupan, por ejemplo, de la militarización alemana¹⁶, ni los de otros autores como Jean Jaurés, que nos presenta un punto de vista más pragmático, sin renunciar al objetivo último “del fin de las guerras”, pero recordando que los obreros también pueden tener enemigos y necesitar de un ejército, como ocurrió en la Revolución Francesa, por lo que apunta la necesidad de que haya oficiales demócratas dentro del ejército, para que penetre en la tropa “la conciencia del pueblo”¹⁷. En definitiva, la revista muestra que la postura antimilitarista y pacifista de los socialistas es más que un discurso, es un sentimiento enraizado, un sentimiento antimilitarista y pacifista que demuestran una y otra vez, por ejemplo, publicando la foto de cientos y cientos de esqueletos de víctimas de Guerra de Cuba, acompañada de un artículo sin firma en el que son claros sobre quién son los que sufren los efectos de la batalla: “es lo que queda de una guerra para los pobres”¹⁸. Los ricos no temen verse así”. Esta huella pacifista acompañará a los socialistas durante toda su historia, con más o con menos fuerza, pero tiene la capacidad de reverdecer incluso un siglo después, como pudimos ver en el apoyo que el PSOE prestó al “No a la Guerra” que enarboló con la sociedad contra la invasión de Irak por parte de los Estados Unidos de América.

La revista enseguida destaca por su alto contenido no solo laico sino anticlerical, con una sección casi fija titulada “Anda la Biblia”, que aparece por primera vez en el número diecinueve¹⁹ en la que uno de los impulsores de la revista, Juan Almela, desgrana de manera irónica muchos pasajes de la Biblia, cuando no muchas veces directamente fustiga sin piedad a los de los púlpitos, poniendo de manifiesto la falta de concordancia entre lo que se dice en la Biblia y lo que el clero hace y también en las propias contradicciones que aparecen en los textos sagrados. Unas páginas muy interesantes por el fondo pero también por la forma, ya que Almela demuestra un

ingenio incisivo que para sí lo quisieran novelistas profesionales. Este anticlericalismo también es una novedad en la prensa socialista porque hasta ese momento y por influencia principalmente del fundador del PSOE, la iglesia no había sido un objeto central en las críticas de los socialistas, puesto que Pablo Iglesias pensaba que el anticlericalismo era cosa de “federales, librepensadores y anarquistas²⁰” y que la religión solo era “un ardid de la burguesía para impedir que los obreros se concentrasen en el verdadero enemigo: el capital²¹”. Pero la crítica a la Iglesia no vendrá solo por el lado de la ironía sino que también vamos a encontrar artículos muy trabajados sobre los que se conocía como el “problema religioso²²” frase que dio título a una serie de artículos firmados por Leopoldo Alas Argüelles en los que se hace una disección profunda de los males que genera el excesivo poder del clero, algo que achaca a que en España no se ha formado una identidad nacional que esté por encima de intereses particulares:

“Sea porque España no tenga muy desarrollada la idea de su propia vida nacional, o sea por otras causas, es lo cierto que se ha llegado hasta aquí a lo que no se llegó nunca en otra parte: al sacrificio nacional en defensa de intereses ajenos²³”.

No será este el único autor que dedique una serie completa a tratar sobre el clero, también lo hará el ácrata Pedro Luí de Gálvez, colaborador habitual de la revista, con su serie “Los siete pecados capitales”, o los artículos que escribía “Abate Ferri”, en los que también predomina la postura anticlerical . Pero a diferencia de las críticas mordaces e irónicas de Almela, estos artículos dejan claro que van contra el clero como institución, y no contra los católicos, como demuestran escritos del propio Leopoldo Alas que abogan en favor de un catolicismo modernista²⁴, del italiano Enrique Ferri que propugna dejar a un lado la crítica anticlerical y mantiene que el mejor remedio contra el clericalismo es la enseñanza del socialismo²⁵ o del belga Emilio Vandervelde, que no ve “incompatibilidades entre la creencia en lo sobrenatural y las reivindicaciones socialistas²⁶”. Aun así, la línea de la revista no deja de ser claramente anticlerical, como demuestra que el tema más tratado en sus ilustraciones sean chistes satíricos sobre la iglesia, puesto que aparece en más de 130 ilustraciones, solo superada por los asuntos de carácter eminentemente político.

A pesar de que por los asuntos del acercamiento a los republicanos y por las críticas a la Iglesia, pueda parecer que esta revista suponía una enmienda a las tácticas

del fundador, este va a ser uno de los atractivos de la revista, ya que, como hemos apuntado, la primera página de la revista esta reservada a sus escritos y opiniones sobre la actualidad política. Además, conforme avanzamos en sus números asistimos también a la forja del mito del fundador, para esto basta observar el número de ilustraciones y fotografías en las que el protagonista es Pablo Iglesias, que aparece hasta dieciséis veces, tres de ellas en portada, cuando el siguiente en esta clasificación solo aparece seis veces, y por motivos totalmente opuestos, ya que se trata de José Canalejas. Entre los referentes socialistas el siguiente en esta lista es el belga Emilio Vandervelde, con tres apariciones.

Además de ser anticlerical, las páginas de esta revista transmiten una clara apuesta por el laicismo, por la estricta separación Iglesia-Estado, sobre todo en un asunto tan fundamental como el de la educación, donde también vamos a ver una clara influencia de la cultura republicana a la hora de apostar por una escuela laica y racionalista. Laica por ser “neutral bajo el punto de vista religioso” y porque “el maestro se limita a exponer la verdad científica, las cuestiones útiles para la vida” y racionalista porque “no se somete ni sigue otro camino que el de la razón”, porque consiste en hacer “discurrir, pensar, raciocinar, hacer que el alumno descubra por si la verdad”²⁷. Una concepción de la educación en la que la aportación de los socialistas no es muy amplia ya que como apunta Francisco Luís, son adaptaciones de tendencias anarquistas, pero sobre todo de la Institución Libre de Enseñanza, cuya mejor versión sería la “Escuela Nueva” de Núñez de Arenas, un modelo educativo basado en la “enseñanza activa y el puerocentrismo”²⁸ que mantendrán hasta la Segunda República.

También se mantiene desde este momento los llamamientos a los afiliados a que lean y se culturicen como una vía hacia la emancipación. Es interesante conocer el qué les piden que lean y en qué escritos han de buscar esa cultura, y esto también lo podemos encontrar en la revista por una doble vía: por un lado están los más de cien cuentos y doscientas poesías que aparecen, así como todas aquellas reseñas y recomendaciones de novelas, ensayos y obras de teatro que se hacen en sus páginas. Por otro lado, en la contraportada de todos los números de la revista aparece un catálogo de libros a la venta por correo, donde podemos encontrar libros sobre teoría socialista escritos por Plejanov, Lafargue, Marx, Engels, etc. elementos que bajo la apariencia de lo que hoy llamaríamos “merchandising” nos dan buena cuenta de la cultura política compartida de los socialistas.

A esto se suma los cuentos “moralizantes” y la poesía ejemplar. Sobre los cuentos la revista recoge y amplía notablemente una tradición que había comenzado en *La Revista Socialista*. En la nómina de escritores aparecen algunos bastante famosos: Máximo Gorki, Camille Flammarion, Pío Baroja, Blasco Ibáñez, León Tolstoi, Anatole France, Guy de Maupassant etc. Pero la mayoría son bastante desconocidos, muchos de ellos propios militantes del partido. Sin duda, el elevado número de cuentos obedece a que se adapta perfectamente al formato de la revista, a la vez que favorece la difusión de valores de manera simple, rápida y eficaz, de ahí su elevada presencia en la prensa socialista aunque, en este caso, influye la afición por la escritura de cuentos de Juan Almela, que también aparecen en la revista. Otro tanto ocurre con la poesía, que alterna los autores famosos con los casi anónimos y cuya estética estaba “constituida por versos inflamados, panegiristas, de corte tardorromántico”²⁹, pero, independientemente de la forma, no deja de ser otro elemento a tener en cuenta puesto que, si atendemos a los temas tratados encontraremos, de nuevo, lugares comunes a la tradición socialista: la carga moralizante, el respeto por el trabajo y el trabajador, pero también aparecerán ahora coplillas de carácter satírico contra la iglesia, la burguesía y el capitalismo. Pero si esto es importante no lo van a ser menos las reflexiones teóricas sobre la posibilidad de un “arte socialista” en la pluma de Jacinto Benavente o Joaquín Dicenta, por citar solamente a dos.

Como no puede ser de otra manera, los temas sobre socialismo ocupan un lugar preferente en la revista, la mayoría de ellos tienen que ver con el discurrir de la vida de agrupaciones, congresos nacionales e internacionales, etc. Así, vamos a ver como dedican una atención especial al Congreso de la Internacional celebrado en Copenhague, al IX Congreso del PSOE o al III de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas, a todos ellos, además de dedicarles seguimiento y atención preferente en varios números, se les reserva un número monográfico³⁰. Pero la revista no se conforma solo con cubrir la información del día a día de las organizaciones socialistas sino que pretende difundir la doctrina de los socialistas. Es por eso que, además de los reportajes aludidos, dedica también un número completo al cooperativismo socialista³¹ y son numerosos los artículos que tratan sobre doctrina socialista o sobre marxismo, muchos de ellos traducciones de textos de grandes figuras del socialismo internacional, como Augusto Bebel, Angélica Balabanoff, Jean Jaurés, Karl Kautsky, Paul Lafargue, Ferdinand de Lassalle, Ignacio Scarabelli, Emilio Vandervelde. Una nómina de autores variados que representan diferentes sensibilidades dentro del marxismo pero en las que

predominan los autores franceses y los encuadrados en la vía de la II Internacional, es decir, los caminos más reformistas, a diferencia de lo que había sido habitual en los primeros años de existencia del PSOE. Además de la presencia de las firmas de estos autores, muchos de ellos en forma de cita o “frase celebre” que acompaña a otro artículo, nos dice mucho también la ausencia de otros autores, como el francés Jules Guesde, cuyos escritos tanto influyeron en la concepción del primer socialismo en España, aún así, y como muestra de la pluralidad de la revista, no dejan de aparecer autores muy críticos con lo que llaman revisionismo como “expresión de la adaptación del Socialismo al espíritu y medio burgués³²,” pero siempre predominan, desde los primeros números y también entre autores españoles, los artículos a favor de una parlamentarización de las vías de lucha socialista, por mucho que el devenir de la Conjunción matizará e incluso rectificará muchas de estas posiciones. Ya en el número tres un extenso artículo del regeneracionista Luís Morote critica “la tenaz oposición que había antes a participar de la tareas parlamentaria por parte de los partidos extremos” pero, curiosamente y contra lo que nos dice la historiografía tradicional, apunta que los socialistas “ni en España, ni en ninguna parte, se han sentido contagiados de ese mal y ese prejuicio”. Para justificar esta afirmación se basa en que a pesar de las pocas posibilidades de éxito, siempre que le ha sido posible el PSOE se ha presentado a las elecciones, lo que califica de “colosal esfuerzo”, aunque parece que obvia el poco interés que en ocasiones se ponía en esta participación, si que es cierto que al menos le servía como altavoz para la difusión de sus ideas. Lo más importante de este artículo es el repaso que hace sobre los beneficios que ha reportado la participación de los partidos socialista europeos en sus respectivos parlamentos, atendiendo a los casos particulares de Alemania, Francia, Bélgica e Inglaterra, donde encuentra un doble beneficio en la participación, por un lado por el periodo electoral propiamente dicho, en el que los electores “se agitan, se exaltan, difunden su opinión” y por otro, tras la elección y si hay representantes socialistas en el parlamento, por la brecha que “abren sus discursos en la sociedad existente”³³. Morote se encuentra esperanzado por el inminente “advenimiento del Socialismo al Parlamento en España”, incluso va más allá y dice que en el difícil caso de que llegue la República tendrán que ser los obreros y los socialistas sus principales sostenedores, lo que no deja de ser una *captatio benevolentia* pero que no andaba lejos de la realidad, como se demostrará con la llegada de la Segunda República y las políticas de reforma de los socialistas del primer bienio.

Pero si esta opinión a favor del parlamentarismo no sorprende tanto en boca de un republicano, por muy cercano que se encontrará en ese momento a los socialistas, la vamos a leer también en los escritos de destacados socialistas, aunque no de forma tan entusiasta, como por ejemplo en artículo titulado “El Partido Socialista y los demás partidos políticos”, de Fabra Rivas, donde sin renunciar a las tesis del partido socialista situado “ni a la derecha ni a la izquierda de ningún otro partido, sino enfrente de todos ellos” teoría que es fruto de la sencillez, incluso el simplismo, con que Pablo Iglesias difundió las ideas socialistas y que recoge aquí Fabra para lanzar una dura diatriba contra los partidos burgueses aunque, al final de su exposición reconoce la posibilidad de que el partido pueda “aliarse en determinados momentos con los partidos avanzados de la burguesía para obtener una reforma política de gran trascendencia”. Esas reformas de gran trascendencia vendrían con la República, un régimen preferido a la monarquía pero por ser un “campo de batalla” más apropiado. Esta gradación en los sistemas políticos preferidos es una constante en varios artículos que la podemos rastrear desde el número siete, en un artículo de Juan Almela en el que afirma “estoy convencido de que la República es mejor que la monarquía y que el socialismo es mejor que ninguna de las dos”³⁴.

En este asunto sobre las formas de Gobierno se puede profundizar bastante y dedicarle una atención especial a lo que nos transmiten los artículos de esta revista, que si bien a primera vista parece que se dedican simplemente a oponer Monarquía-República-Socialismo encontramos bastantes artículos en los que el análisis es mucho más profundo, en los que vislumbramos la identificación del socialismo como la forma más perfecta, avanzada y participativa de democracia. Entre otros, destaca la traducción de un escrito del socialista belga César de Paepe titulado *Monarquía y República* en el que hace una clasificación de las diferentes formas de Gobierno —Monarquía absoluta, monarquía constitucional, República, Legislación Directa y Anarquía— en el que, aún declarándose no republicano, reconoce el avance de un régimen cuya cabeza, el presidente, es “ELEGIDO por cierto número de años y RESPONSABLE”³⁵.

También es interesante rastrear que tipo de marxismo se traslada desde estas páginas, que a primera y vista y atendiendo a la nómina de autores que apuntábamos, nos puede dar una pista de qué corrientes o teorías son las más difundidas, ya que observamos que destaca la presencia de Jaurés, del que tenemos hasta veintidós artículos, o Vandervelde con doce, aunque también aparecen varios artículos de autores de tendencias más izquierdistas como Karl Kautsky, aunque es necesaria un estudio más

en profundidad atendiendo a qué textos se traducen de cada cual y no sólo a su número. Lo mismo hay que hacer con los fragmentos traducidos directamente de la obra de Carlos Marx y que aparecen repartidos a lo largo de dieciséis artículos.

Son muchos más los aspectos que podemos buscar y analizar, algunos ya se intuyen en lo que hemos ido apuntando, como las ideas sobre la democracia que penetran en los socialistas para acercarlos a los postulados republicanos, también cómo se empieza a valorar el sufragio, sino con capacidad emancipatoria propia por sí solo, sí como una vía que acelera el tránsito al socialismo, se valora la lucha de las sufragistas, se defienden los derechos civiles, la libertad de prensa. El feminismo es otro de los temas que darían por sí solos para un estudio extenso, tanto por la cantidad de artículos como por los diversos enfoques que presenta en la revista. En una primera aproximación, podemos observar el diferente tratamiento que se da al asunto cuando el autor es un hombre o una mujer. En el primer caso, y salvo alguna excepción, la mujer es tratada con paternalismo, como si de una menor estuvieran hablando, mantienen una actitud de superioridad del hombre sobre la mujer, como si estuviera todavía sin educar. A pesar de que el socialismo trata de llegar a un régimen de igualdad en todos los aspectos, a muchos hombres socialistas les traiciona todavía la educación machista que se les ha inculcado. Por eso es muy importante observar la incorporación de las propias mujeres que escriben en la revista, un hecho casi insólito en la prensa socialista. Destacamos la serie de artículos escritos por la socialista catalana Amparo Martí, que aboga por la independencia y la emancipación total de la mujer, tratando temas como la incorporación de la mujer al trabajo, el matrimonio civil, la descendencia, etc. Una persona con un pensamiento de altura que necesitaría para ella sola y sus escritos un estudio propio.

Todos estos elementos, algunos nuevos y otros claramente potenciados por este abrir de puertas del PSOE, no presuponen la sustitución de una cultura política por otra, al contrario, lo que hacen es ampliar la ya existente, sumando nuevos elementos como el feminismo o potenciando otros como el pacifismo o la educación, esta última tomando muchos elementos afines al republicanismo y al regeneracionismo. Asistimos, en todo caso, a la construcción de una subcultura política socialista menos obrerista, tal vez más moderna y cosmopolita, que pretende llevar al Socialismo a un estadio superior, y para ello se vale del fomento de la educación, de las artes y de la cultura, en un terreno más que limítrofe a la cultura republicana. Una subcultura que no es incompatible con la que se había forjado durante los treinta años anteriores porque se sigue manteniendo esa

carga moral que implica ser socialista, se sigue practicando el socialismo como una religión laica. Se trataría de una nueva rama que brota del tronco del árbol socialista. Esto es así porque, como apunta Serge Berstein, es posible la existencia “de múltiples sistemas de representaciones coherentes, rivales entre si, que impregnan la visión que los hombres tienen de la sociedad, del lugar que ocupan en ella, etc.”³⁶, por lo que a través del empirismo podemos encontrar los signos de ambas subculturas socialistas y también de la cultura republicana que están presentes en una cultura política compartida por muchos obreros de principios de siglo y que se mantendrá, en su dualidad, hasta finalizada la experiencia republicana y, tal vez, bastante más allá.

A través de este trabajo y con una simple aproximación a los contenidos de esta revista hemos sido testigos de las virtudes de la prensa como herramienta para el análisis de las cultura políticas, aunque no hemos de olvidar que estas representaciones son fruto de la experiencia vivida y el bagaje acumulado por un grupo de personas hijas de un tiempo y un lugar concretos, pero que también están condicionadas por la memoria y la tradición, por lo que hemos de tener en cuenta todos estos aspectos para realizar una buena aproximación y ser capaces de entender su mundo como lo entendían ellos en ese momento. Si somos capaces de hacerlo, estaremos en el camino de entender que significaba ser socialista a principios del siglo XX.

¹Serge BERSTEIN: “La Cultura Política”, en Jean-Pierre RIOUX y Jean François SIRINELLI, J.F: *Para una historia cultural*, México, Taurus, 1999, p. 404.

²Son varios los Estudios específico sobre la cultura republicana en España. En otros, destacan Manuel SÚAREZ CORTINA: “El republicanismo como cultura política. La búsqueda de una identidad”, en Manuel PÉREZ LEDESMA y María SIERRA: *Culturas Políticas: teoría e historia*, Zaragoza, IFC, 2010, pp. 263-311; ÍD.: “Entre la barricada y el Parlamento. La cultura republicana en la Restauración”, en Manuel SUÁREZ CORTINA (Ed.): *La cultura española en la Restauración*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1999, pp. 499-523.

³Ángel DUARTE: “*La cultura Republicana, 1874-1936*”, Inédito 2012.

⁴Richard GILLESPIE: *Historia del PSOE*, Madrid, Alianza, 1991. Santos JULIÁ DÍAZ: *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Luarna Ediciones- Ebook, 2009.

⁵Michel RALLE: “La cultura política del primer socialismo”, en Santos JULIÁ DÍAZ (coord.): *El socialismo en España. Desde la fundación del PSOE hasta 1975*, Madrid, Pablo Iglesias, 1986, pp. 55-86.

⁶Ibíd., p. 56.

⁷Santos JULIÁ DÍAZ: *Los socialistas en la política española...*, pp. 41-42.

⁸Enrique MORAL SANDOVAL: *El socialismo español en el contexto internacional. De la primera a la segunda internacional 1864-1869*, Tesis doctoral, Universidad Complutense. Disponible en: <http://biblioteca.ucm.es/tesis/19911996/S/1/S1013202.pdf>

⁹Antonio ROBLES EGEA: “La conjunción republicano-socialista”, en Santos JULIÁ DÍAZ (coord.), *El socialismo en España. Desde la fundación del PSOE hasta 1975*, Madrid, Pablo Iglesias, 1986, p. 109.

¹⁰Santos JULIÁ DÍAZ: *Los socialistas en la política española...*, pp. 78-79.

¹¹Enrique MORAL SANDOVAL: “Historia de una gran revista”, en *Vida Socialista*. Edición Facsimilar. Mainer til Editores, Barcelona, 1997, tomo 1, p. 43.

¹²*Ibíd.*, pp. 46-47.

¹³Manuel SUÁREZ CORTINA: “La división del republicanismo histórico y la quiebra de la conjunción republicano-socialista”, en Santos JULIÁ DÍAZ (coord.): *El socialismo en España...*, pp. 142-143.

¹⁴“A qué venimos”, *Vida Socialista*, 2 de enero de 1910.

¹⁵Tomas ÁLVAREZ ANGULO: “Cómo fueron y cómo vuelven”, *Vida Socialista*, 2 de enero de 1910.

¹⁶A. de MANOS-ALBAS: “Militarización Alemana”, *Vida Socialista*, 18 de enero de 1914.

¹⁷Jean JAURES: “Los militares y nosotros”, *Vida Socialista*, 17 de marzo de 1912.

¹⁸“La Guerra”, *Vida Socialista*, 6 de noviembre de 1910.

¹⁹“Anda la Biblia”, *Vida Socialista*, 8 de mayo de 1910.

²⁰Manuel SUÁREZ CORTINA: *Entre cirios y garrotes: Política y religión en la España contemporánea 1808-1936*, Santander, Universidad de Cantabria, 2014, p.254.

²¹Ramiro TRULLEN FLORÍA: *Religión y política en la España de los años treinta. El nuncio Federico Tedeschini y la Segunda Republica*, Zaragoza, Institución Fernando “el católico”, 2012, p. 9.

²²Serie de siete artículos que aparecen en los números 43, 47, 50, 52, 56, 60 y 68 de *Vida Socialista*.

²³Leopoldo ALAS ARGÜELLES: “El problema religioso II”, *Vida Socialista*, 20 de diciembre de 1910.

²⁴*Íd.*: “El modernismo católico”, *Vida Socialista*, 17 de abril de 1910.

²⁵Enrico FERRI: “Socialismo y anticlericalismo”, *Vida Socialista*, 25 de junio 1911.

²⁶Émile VANDERVELDE: “El socialismo y la religión”, *Vida Socialista*, 3 de diciembre de 1911.

²⁷ABATE FERRI: “La escuela laica y racionalista”, *Vida Socialista*, 23 de enero de 1910.

²⁸Francisco DE LUIS MARTÍN: *La cultura socialista en España 1923-1930*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1993, p. 93.

²⁹*Íd.*: “La cultura socialista en España: de los orígenes a la guerra civil”, *Ayer*, 54 (2004), pp. 199-247.

³⁰Al Congreso de la Internacional dedica *Vida Socialista*, 4 de septiembre de 1910, al del PSOE *Vida Socialista*, 29 de septiembre de 1912, y al de Juventudes *Vida Socialista*, 27 de noviembre de 1912.

³¹*Vida Socialista*, 23 de febrero de 1913.

³²Charles RAPPOPORT: “El revisionismo internacional”, *Vida Socialista*, 23 de octubre de 1910.

³³Luis MOROTE: “Socialismo y parlamento”, *Vida Socialista*, 16 de enero de 1910.

³⁴Juan ALMELA: “Protestemos”, *Vida Socialista*, 13 de febrero de 1910. También aparece esta idea en su artículo “A propósito de Portugal”, *Vida Socialista*, 16 de octubre de 1910, donde analiza la evolución de las repúblicas francesa y americana para abundar en la idea de la República como “buen camino para la

revolución social”. En este mismo número, un artículo de Emilio Corrales titulado “Proletariado y república” recoge el mismo sentir y citando a Marx dice que “la Republica Burguesa es el terreno ideal de la revolución”.

³⁵César DE PAEPE: *Vida Socialista*, 27 de febrero de 1910.

³⁶Miguel Ángel CABRERA: “La investigación histórica y el concepto de cultura política”, en Manuel PÉREZ LEDESMA y María SIERRA: *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza, IFC, 2010.

L'INTER-NACIONALISME OBRERISTA. NACIONALISME I INTERNACIONALISME EN LA CULTURA POLÍTICA DEL SOCIALISME*

Aurelio Martí Bataller
Universitat de València

Introducción

La present comunicació pretén acostar-se a l'articulació del binomi nacionalisme-internacionalisme en la cultura política socialista durant la II República, a través del seguiment de les celebracions del Primer de Maig a la premsa socialista. La historiografia espanyola no ha mostrat un interès especial per aquesta matèria. Ni els estudiosos del moviment socialista, ni els qui han analitzat el procés de construcció de la identitat nacional espanyola durant l'època contemporània, han parat atenció a la relació entre nacionalisme i internacionalisme.

A resultes d'això, tradicionalment ha dominat una visió apriorística segons la qual es tractaria d'elements excloents. Així doncs, en general, l'adscripció del *Partido Obrero Socialista Español* (PSOE) a l'internacionalisme obrer ha estat conceptualitzada com a un obstacle en la seua identificació amb la identitat nacional espanyola¹.

Altres interpretacions més matisades apunten a una limitada identificació socialista amb l'estat-nació espanyol². La seua assumpció d'Espanya com a marc natural no seria equiparable a la dels seus homòlegs europeus perquè els socialistes espanyols estarien mancats d'una afinitat positiva cap a l'estat i el seu nacionalisme no tindria connotacions d'identitat³. En resum, el PSOE, per la seua condició internacionalista, es tornaria un impediment en la construcció de la identitat nacional espanyola.

Probablement, la historiografia ha condicionat les seues anàlisis als pressupostos d'un estat espanyol dèbil, incapaç o mancat de voluntat per a exercir la seua tasca nacionalitzadora i democratitzadora, sotmès a un obligat retraïment internacional i amenaçat pels creixents nacionalismes alternatius. Des d'aquest punt de vista, resultaria

complicat que el moviment obrer socialista pogués participar de la integració en el marc nacional, al contrari que els seus camarades europeus.

La hipòtesi defensada a continuació és que la cultura política del socialisme espanyol no pot considerar-se una excepció en el context europeu i que en ella convisqué amb notable harmonia el binomi internacionalisme/defensa de la nació espanyola sense especial ansietat. Per tal de provar aquesta hipòtesi, i tenint present les limitacions que imposa la natura d'aquesta comunicació, l'estudi que segueix se centra exclusivament en les celebracions del Primer de Maig durant el règim republicà com a significatiu exemple de la combinació d'aquells elements.

Inter-nacionalisme i socialisme a Europa

No obstant, abans d'entrar en l'anàlisi, resulta adient una reflexió sobre l'internacionalisme proletari i els socialismes europeus per tal d'emmarcar correctament el cas del socialisme espanyol.

D'entrada, diferents investigadors han remarcat que l'internacionalisme proletari s'acostava bastant a l'internacionalisme liberal en tant que partien d'una similar concepció històrica hereva del pensament il·lustrat, segons la qual la nació era una fase de l'evolució humana, i ambdós lligaven l'internacionalisme al món de les nacions⁴. És clar que hi hauria diferències entre ambdues ideologies; tanmateix, la "*class-conscious internationalism reiterated the familiar Enlightenment script of the evolution of human communities from the local to the universal, with a place for the nation*"⁵.

Per tant, resulta com a mínim discutible establir una clara oposició entre internacionalisme, siga aquest liberal o obrer, i nacionalisme⁶.

A propòsit de com els socialismes de la II Internacional entengueren la construcció de l'internacionalisme, Kevin Callahan subratllà com els socialistes francesos i alemanys arrelaven la seua discursiva i simbologia en les referències a la que entenien que era la tradició de la seua nació⁷. L'estudi de Callahan mostra com fins i tot quan es realitzaven actes d'afirmació internacionalista i classista com el Primer de Maig o els Congressos de la Internacional, estigueren presents les referències a la pròpia nació⁸.

Res d'això, però, impossibilitava que aquells socialistes defensaren l'internacionalisme proletari. A la manera que ho entenia Bebel, l'objectiu de la classe treballadora era tant nacional com internacional a causa que els progressos del

proletariat en un país implicaven la contribució al benestar del conjunt dels treballadors de tot el món. Acabar amb la reacció capitalista a Alemanya ajudaria a la lluita internacional dels treballadors, així *“the working class of each country will make in this way a service to its fatherland and to humanity”*⁹. En conseqüència, la pugna internacionalista no perseguiria acabar amb les nacions, sinó que aquestes havien de ser la base des de la qual lluitar pel conjunt internacional dels obrers, que no obstant, no deixaven de ser alemanys, francesos, etc. Citant de nou Bebel, *“what we fight is not the fatherland in itself, which belongs to the proletariat much more than the ruling classes, but the conditions present in the fatherland which serve the interests of the ruling classes”*¹⁰. Tot això conduí Callahan a apostar pel terme “inter-nacionalisme” i a concloure que la nació esdevingué, per a la majoria de socialistes, *“the constitutive building block of any internationalism”*¹¹.

El socialisme reformista, des de finals del segle XIX i principis del XX, progressivament implicà una via d'acceptació ja no sols del marc nacional com a espai neutre d'acció política, sinó que s'acostarien a una visió pròxima a la del nacionalisme, com a element digne d'afecte, orgull i defensa, on dur endavant les metes socialistes, però també superar la divisió de classes resultant de l'estructura social. En aquella concepció el nacionalisme liberal provinent de la Revolució Francesa pogué ser un pont transitat pels socialismes¹². Sense perdre el referent internacional, la nació adoptaria una posició primordial en la lluita socialista; així mateix, inclòs els més revolucionaris dins el socialisme hagueren de conduir les seues batalles al terreny nacional,

“As a result their discourse frequently drew on the legacy of earlier ‘popular democratic’ nationalism as a source of ideological inspiration. Despite the aspiration to ‘international’ consciousness, they were constrained by the national framework within which politics was largely conducted”¹³.

Les guerres mundials confirmarien la fidelitat nacional d'uns socialismes europeus que combateren no tant, o no sols, per l'aconseguint de millores en la condició de vida dels treballadors, com per la victòria nacional. El lligam entre la nació i el socialisme internacionalista podia permetre, per exemple, que els socialistes alemanys entengueren que a la I Guerra Mundial estava en joc tant la defensa dels valors occidentals, representats per Alemanya contra l'Imperi Tsarista, com la sort del socialisme internacional, a còpia que ells eren el partit socialista més potent d'Europa¹⁴.

Tampoc tindrien dubtes els líders obrers francesos de la necessitat de defensar França, la terra de la llibertat i la revolució per excel·lència. Fins i tot el pacifista i internacionalista Jaurès tenia clar que França tenia una missió històrica i moral al món, de manera que, malgrat oposar-se a un nombrós exèrcit militar tradicional, apostava per la formació d'una milícia popular en defensa de la nació. Així, “*Jaurès réinscrivait la lutte pour la paix dans un lignée nationale, qui n'excluait pas le recours aux armes pour la défense du territoire*”¹⁵. Els socialistes britànics, plenament inserits en el llenguatge de la identitat nacional britànica des de finals del segle XIX, pogueren estar dividits sobre la guerra, però no ho estaven sobre la nació¹⁶. Molts creien que participar del costat del tsarisme contradeia la tradició política del país; no obstant, la majoria acceptava que Alemanya significava agressió, militarisme i tirania, l'antítesi de Gran Bretanya, que s'associava a la llibertat, l'honor, la defensa de les nacions menudes i la via evolucionista superior al socialisme.

En suma, els socialismes europeus conjugaren les seues pretensions internacionalistes, a les quals no van deixar d'aspirar ni que fóra retòricament, amb la interiorització de la identitat nacional de cada país. Els processos d'integració dels partits, i també de la població, en el sistema polític mitjançant l'acceptació del joc parlamentari anà de la mà del recurs a un nacionalisme d'arrels liberals progressistes que podia funcionar en l'interior de la cultura socialista per a legitimar la seua acció política. En aquest sentit, Stefan Berger sostingué que el discurs nacional va ser útil als socialistes per a atacar l'internacionalisme antinacional, donar suport a un internacionalisme respectuós amb les diferències nacionals i formular un patriotisme oposat a l'oficial que els permetia mantenir el seu internacionalisme i identificar-se amb la nació¹⁷. Aquest raonament, tot i que referit al cas britànic i alemany, pot ser aplicat a la pràctica totalitat del socialisme europeu; també a l'espanyol, és clar.

En efecte, els partits socialistes internacionalistes es pensaven com a l'autèntica representació de la classe treballadora de cada país. Quan la seua maquinària organitzativa es decidí a competir dins el context d'una política de masses nacionalitzada, des de finals del segle XIX, el nacionalisme progressista ofería l'oportunitat per a construir una legitimació política congruent, tant amb la cultura política socialista, com amb el marc conceptual que aquella esfera imposava. D'aquella manera es donava un pas més enllà. Els partits articulaven la classe obrera del país, però, a més, aquesta s'identificava amb el conjunt de la nació, esdevenia la seua expressió més genuïna; a resultes de tot això, l'equació estava completa, el socialisme

es convertia en la nació organitzada políticament i socialment. Seguint Robert Stuart, les modernes ideologies, i entre elles el socialisme marxista, trobarien en la nació una matriu discursiva de significat a partir de la qual disputar l'hegemonia social;

“Liberalism, Conservatism, socialism, even (under very peculiar circumstances) anarchism, all have “naturalized” themselves by appropriating the “national interest”, all have equated themselves with “their” nation’s “national character”¹⁸.

Si, a grans trets, aquest seria el panorama que oferien els socialismes europeus, no seria estrany trobar una cosa similar en el cas espanyol.

Celebrar el Primer de Maig

Entrant plenament en l'anàlisi proposada, la historiografia espanyola ha subratllat com el Primer de Maig va ser un element clau en la construcció de la identitat obrera. No obstant, tant els estudis realitzats des de punts de vista més clàssics, en el cas Lucía Rivas, com els que parteixen des de la perspectiva de la història cultural, com és els de Pérez Ledesma, han passat per alt qualsevol implicació nacional que pogués haver-hi en el conjunt d'actes que conformaven el ritual del Primer de Maig¹⁹. L'única excepció que s'ha pogut detectar la representa un treball sobre Castelló de la Plana en què Ferran Archilés va destacar les connexions que aquelles celebracions obreres tingueren amb el republicanisme castellanenc, el qual arribà a adquirir un pes dominant a partir del segle XX en la litúrgia obrera del Primer de Maig²⁰.

Essent cert que el Primer de Maig va ser concebut com a una data pròpiament obrera, dedicada a reforçar la identitat de classe, i que així es va fomentar des dels medis obrers, el que ací es pretén és centrar l'atenció en la combinació de referents nacionals i internacionals en la celebració d'aquella data i en els comentaris que sobre ella va oferir la premsa obrera socialista, des de l'any 1931 al 1936.

Ara bé, una cita de l'any 1930 adverteix sobre el tipus de manifestacions que se solien fer, ja abans de l'arribada del règim republicà en relació amb el dia dels treballadors. Així, l'any 1930, la redacció del setmanari *¡Adelante!*, de Terol, després d'haver cridat en números anteriors els *bons aragonesos* a participar de la celebració, resumia l'esperit de la festa dient que “*somos internacionalistas y recogimos en el orden político y social los latidos de Europa*”; ara bé, “*sentimos como nadie las*

vibraciones de nuestro país”²¹. En conseqüència, els socialistes de Terol recorrien al referent de la petita pàtria, l'internacionalisme i el patriotisme espanyol a l'hora d'explicar la seua postura en tan significativa data²².

Pel que fa a les celebracions de l'any 1931, aquestes anaren acompanyades de l'ambient d'eufòria i festivitat amb la recent proclamació de la II República, cosa que li va atorgar a l'esdeveniment un toc diferent al de la resta d'anys, anteriors i posteriors. La ciutat de Madrid exemplificaria aquella situació amb un espectacle d'agermanament de les forces republicanes i s'oferí una imatge de validació del poder *popular*²³.

Tanmateix, la festivitat d'aquell any va anar precedida d'un acte que mereix una reflexió. Entre els dies 27 i 29 d'abril es reuniren a Madrid els membres del Comitè Central de la Federació Sindical Internacional (FSI). Els socialistes espanyols reberen la plana major del socialisme europeu un tant orgullosos d'haver col·laborat, al crit de *Visca Espanya!*, en l'enderrocament del vil règim monàrquic, però sense haver-se deixat guanyar pel nacionalisme, tot segons Enrique Santiago²⁴. Així, UGT va preparar una vetllada artística, tant del gust dels socialistes, per a retre honors als seus companys²⁵. Al teatre Español els membres del Comitè van poder gaudir d'un espectacle que s'obrí amb la interpretació de l'*Himne de Riego* i continuà amb peces de Bretón, Usandizaga, Chapí i Jiménez, totes elles interpretades per la Banda Municipal de Madrid. En la segona part entraren en acció els *Coros Socialistas* i els *Coros gallegos Rosalia de Castro*, ambdós interpretant temes de música regional espanyola. Els Cors gallecs, a més, acabaren per cantar l'himne republicà, “*con letra dedicada a los capitanes Galán y García Hernández y al comandante Franco*”²⁶. Tancant aquesta part actuà un quadre flamenc. Després del descans continuà la música regional de la mà de la *Rondalla Aragonesa* per a, tot seguit, donar pas a un fragment de l'òpera *Carmen* i a peces de Falla, Villa, Jiménez i Torroba. L'acte, no cabria esperar altra cosa, va acabar amb la interpretació de *La Internacional* a càrrec dels *Coros Socialistas*.

En suma, la comissió organitzadora de la UGT no va trobar millor forma d'homenatjar els seus camarades que oferint “*algunas manifestaciones de nuestro arte regional sin las mixtificaciones con que suele presentarse en el extranjero*”²⁷. Més enllà de la censura a les *perversions* que sobre *l'art espanyol* es pogueren realitzar fora d'Espanya, paga la pena destacar com els socialistes espanyols no perderen l'oportunitat de confraternitzar amb els més elevats quadres del moviment internacionalista sindical i mostrar-los les expressions artístiques espanyoles. Salvant les distàncies amb el que suposava un congrés de la II Internacional, la comparativa amb el que el citat Callahan

demostrà per als organitzadors del congrés de Stuttgart del 1907 resulta adequada. Si els socialistes alemanys de principis de segle intentaren enlluernar els seus camarades amb les benevolències de la cultura i els valors germànics, en cas que els socialistes espanyols hagueren tingut el que per a ells haguera sigut el privilegi d'organitzar un congrés d'aquelles característiques, molt probablement hagueren actuat de la mateixa manera.

Si la música regional estigué present en aquells dies, per al Primer de Maig la Casa del Poble de Madrid va organitzar un concert per a la celebració de la insigne data de característiques molt similars, al qual també assistiren i contribuïren membres del Comitè de la FSI. A *Unión Radio* Besteiro, Jouhau, Fimmen, Vandervelde i Largo Caballero realitzaren discursos que, molt probablement, es dedicaren a enardir la consciència internacional dels proletaris. La part artística d'aquell acte, no obstant, va comptar amb la participació de l'*Orquesta Socialista*, els *Coros Socialistas* i la *Banda Republicana*, els quals interpretaren obres de Granados, Schubert, Fortea, Guridi, Vives, Benedito, Morera, B. Fernández, B. Gil, Villa, Albéniz, Falla, S. Giner, Turina i G. Jiménez. El recorregut musical per Espanya a través de les peces regionals conduïa a una representació de la nació des de Castella a València, passant per Andalusia, Extremadura, País Basc, Astúries, Àvila i Catalunya. Es comptà amb una peça de Doyen, *Los sirgadores del Volga*, i *La Internacional* com a referències obreres quasi anecdòtiques dins un programa aclaparadorament dominat per la representació regional de la nació²⁸.

En efecte, el repertori musical escollit per a la celebració d'aquells actes, i va ser un fenomen comú per a moltes altres commemoracions, es conformava, d'una banda, de sarsueles i temes folklòrics que recreaven els diferents espais regionals. D'una altra banda, els grans compositors que marcava el cànon musical espanyol com Albéniz o Falla tingueren un lloc també destacat. D'aquella manera, el Primer de Maig podia esdevenir un espai per a experimentar la nació en tant que es tractava d'un repertori connotat nacionalment per part del nacionalisme musical espanyol²⁹.

Fora de Madrid, altres socialistes escalfaven motors per a la festivitat obrera per excel·lència fent crides a la participació proletària amb apel·lacions com

“Honremos con nuestra fiesta a la patria que nos vio nacer, a la madre España que ha sufrido el dolor de ver a sus hijos atropellados y ametrallados por unos cuantos bastardos y renegados (...). Reservemos la presidencia de nuestra fiesta y rindamos

homenaje de cariño y fidelidad a la «Dama del gorro frigio»; adoremos a la bella República que, como mujer, nos sonríe maternalmente y nos lanza sus cálidos y amorosos besos mientras tremolando su tricolor bandera sobre nuestras cabezas, abre a nuestros ojos un porvenir risueño de felicidad»³⁰.

Evidentment, l'especial context que travessava la política espanyola en aquell Primer de Maig del 1931 convidava els socialistes a apartar els aspectes més reivindicatius. Emperò, no pot deixar de subratllar-se que es donaren aquest tipus de manifestacions en què, ni més ni menys, la festa dels treballadors del món havia de dedicar-se a honrar la nació, Espanya, la *mare*. La pàtria s'identificava en la figura d'una mare que pateix la mort dels fills, els treballadors caiguts sota les bales d'uns traïdors. La República —que equivalia a Espanya— era també una figura femenina ornamentada amb el distintiu republicà que onejava la bandera republicana —que era la nacional— i obria maternalment, com no podia fer-ho sinó una dona, els ulls dels treballadors cap a un futur de bonança.

Les *Juventudes Socialistas* (JS), marcades al llarg del règim republicà per un major radicalisme en comparació amb els seus majors, preparaven aquella fita amb la difusió en portada del manifest del Secretariat de la Internacional de la Joventut Socialista, carregat de crides a la solidaritat internacional i a la lluita contra el feixisme, el nacionalisme i el militarisme. Al costat d'aquell manifest, es mostrava el de la seua organització, on es realitzaven reivindicacions que, entre altres coses, contemplaven la petició de crear més escoles i de millores laborals relacionades amb els més joves. El caire reivindicatiu del seu escrit, tanmateix, no impedia que aquestes demandes es justificaren per una profunda preocupació nacional.

“La raza española, compuesta en un futuro muy próximo por la juventud de hoy, se hallará, si no se remedia, en condiciones de gran inferioridad en relación a las del resto del mundo. Inferioridad física e intelectual. Cosa que nosotros, por propio egoísmo y por nuestro sentimiento patriota, debemos evitar”³¹.

Per tant, tampoc el sector juvenil del socialisme evitava combinar l'internacionalisme i un encès i obert patriotisme espanyol.

Passada la gloriosa data era el temps de les cròniques. En aquest sentit, la premsa socialista es poblava de narracions sobre l'èxit proletari i el desplegament de la simbologia obrera a cada poble d'Espanya. Ara bé, també les banderes tricolors

solgueren acompanyar aquelles parades³². *El Socialista* comentava orgullosament com la cordura i la disciplina havien omplert els carrers de Madrid, cosa que revelava “*una conciencia colectiva que promete magníficos resultados para el porvenir de nuestra nación*”³³. Els qui consideraven Espanya un país sense pols, africà, anaven errats a causa que Espanya “*se ha hecho mayor de edad y ya puede aspirar a ser incluida entre las naciones realmente europeas*”³⁴.

Així, el que destacava el portaveu del partit socialista, junt al fet que *La Internacional* i *La Marsellesa* s’entonaren per tot arreu, era que el Primer de Maig havia posat de relleu el creixement dels espanyols com a *poble* i com a *nació*. No es valorava que s’estava caminant al socialisme, sinó que la nació havia recuperat la seua grandesa.

Pel que fa a les celebracions de l’any 1932, les descripcions dels actes duts a terme en aquella ocasió continuaren mostrant el predomini de la simbologia obrera, això sí, sense excloure apel·lacions al poble o l’aparició de símbols relatius a la II República com la bandera o les imatges de Galán i García Hernández, convertits ja en mites *nacionals*³⁵. L’edició especial que *El Socialista* va llançar per a aquella data va mantenir una puresa obrerista bastant remarcable. No obstant, en aquell número, els militants socialistes pogueren llegir, o escoltar, al marge dels problemes i avanços dels treballadors de la mar, el camp o la indústria, un relat sobre la història de la Casa del Poble de Madrid. Segons el seu tresorer, Rufino Cortés, es tractava d’una casa amb gran història que havia estat donada per Carles I a Iñigo de Velasco, qui havia aixafat la revolta comunera de 1517. En aquell any,

“Espanña atravesaba una situación caótica, casi igual a la que hace más de un año derrocó al régimen monárquico. La conducta depravada y dispendiosa de la Corte de Flandes, entronizada en nuestro país por la voluntad omnipresente y absoluta de Carlos I había generado en el solar castellano un gran malestar”³⁶.

Així, la revolta esclatà de la mà de Padilla i la Santa Comunitat va fer onejar la bandera roja, groga i morada. Nogensmenys, l’exèrcit mercenari d’Iñigo de Velasco va vèncer i perseguir els comuners. Després de diverses vicissituds, la casa va anar a les mans de les organitzacions obreres de Madrid l’any 1907.

D’aquella manera, no sols s’estava lligant la II República, a través de la lluita i la simbologia comunera, a la història castellana d’època moderna, sinó que la Casa del Poble, el temple dels socialistes, quedava també enllaçada a aquella tradició de lluita del

poble espanyol contra la imposició de monarquies *estrangeres*, mística de la retòrica històrica nacionalista del nacionalisme espanyol republicà.

Finalment, tant anecdòtic com significatiu va ser un relat imaginari realitzat per Alejandro Gargallo al voltant d'una celebració d'un 1 de maig del 2332. L'autor narrava un futur en què la igualtat regnava i s'havia acabat l'explotació dels homes. Entre les innovacions i beneficis d'aquella *Arcàdia* futura es podia comptar la longevitat humana, la pràctica d'un saludable nudisme —no integral, això sí— i

“Kon la adopzi3n de la ortografía fonétika desde aze unos doszientos años, todos sabemos eskribir korrektamente el kastellano, suena unibersal porke se eskirze komo se pronunzia, habiendo kedado el resto de los idiomas mundiales para kosas de eruditos enkargados por la «Federazi3n de Pueblos del Globo», de traduzir la lengua de Zerbantes kuando se eskribió en otras ablas i mereze la pena de leerse en la ke, ija del latín, nazi3n en Kastilla”³⁷.

Més enllà de la curiositat d'un article escrit d'aquesta manera, allò destacable és que en la concepció del futur, associable al triomf del socialisme, aquest socialista internacionalista no podia deixar d'imaginar la pervivència del castellà com a una d'aquelles llengües universals que mereixerien perviure al llarg de la història, de manera que es defugia la possibilitat d'un idioma universal comú, a l'estil de l'esperanto, almenys per als pròxims cinc-cents anys³⁸.

L'any 1933, la festivitat arribava en un context de menor entusiasme cap al règim republicà i de major tensió social; endemés, el panorama polític europeu no era més esperançador amb l'ascens de Hitler al poder. El manifest conjunt de PSOE i UGT remarcava la necessitat de defensar la llibertat i els drets socials, al mateix temps que clamava per apaivagar els sentiments nacionalistes que filtraven l'esperit guerrer entre els infants dels pobles. Així, advertien els socialistes que el seu patriotisme era diferent al dels capitalistes,

“Nuestro patriotismo se funda en el amor y el bienestar de todos los nacidos. Nuestro patriotismo, que sabría defenderse contra todo ataque injusto, no sabrá jamás lanzarse contra otros pueblos, hacia los que solamente le llevan corrientes de solidaridad y de amor. Nuestro patriotismo, en último extremo y en unión de nuestros hermanos de clase, nos lanzaría contra la clase capitalista en lucha santa”³⁹.

Resulta evident la càrrega antibèlica de la proclama, però aquesta, tot i contenir una explícita referència a la solidaritat de classe, insisteix en el patriotisme dels socialistes. Es tractaria d'un patriotisme que s'allunyaria de l'esperit agressiu que s'associava al capitalisme, però no deixa de ser un patriotisme que es vindicava com a propi i que s'engegaria per a defensar-se si era atacat injustament. L'internacionalisme servia, en conseqüència, per a construir un patriotisme diferent al que se suposava dominant, però no implicaria en cap moment la renúncia a la pàtria.

Sobre les celebracions d'aquell any, per un costat, a Vivero, entre els oradors que participaren al míting de la localitat, el socialista Bárcena va remarcar que els espanyols no temerien el feixisme perquè eren *individualistes* i que un intent d'imitació de Rússia podria provocar la intervenció *extranjera* a Espanya per la seua situació geogràfica, cosa que seria "*lo más denigrante*"⁴⁰. D'aquella manera, el parlament d'aquell socialista deixava entreveure la creença en una psicologia particular dels espanyols i manifestava la seua vocació de defensa de la independència nacional.

Per un altre costat, R.M. Nadal contava la seua experiència a Oropesa (Toledo), localitat a la qual arribava per una carretera que corria paral·lela a la serralada de Gredos, "*verdadero médula y nervio de España*"⁴¹. Allí va poder veure com els habitants mostraven retrats de Pablo Iglesias y duien embolcallats els nens amb mantes de "*los colores nacionales, y de colores nacionales es también la cinta que sujeta sus pequeños gorritos*"⁴². La festa va ser completa y amb total ordre mal que correu el bon vi de Castella; altrament, els senyorets havien fugit a la ciutat a parlar sobre la perdició d'Espanya, jugar a pòquer i beure amarg whisky. Així doncs, al marge de les referències als gustos alcohòlics de cada sector social, que pareixen denunciar costums estrangeritzants per part dels sectors econòmics, d'una banda, la referència a la serralada madrilenya com a nucli conformador de la nació provenia de la nova geografia científica impulsada des de les acaballes del segle XIX i trobava ací el seu ressò; d'una altra banda, aquest cronista mostra la combinació d'elements obreristes i la simbologia nacional espanyola, atès que nacional considerava el col·laborador els colors republicans.

L'any 1934, el Primer de Maig contemplava una major tensió social i política a Espanya. Els socialistes estaven fora del govern, amb una representació parlamentària minoritària i allunyats de les forces republicanes. Per no parlar d'Europa amb l'auge franc dels moviments d'extrema dreta i la desaparició del socialisme en llocs com

Àustria. El paisatge era l'adequat per a les vindicacions obreres internacionalistes més pures.

Així, en el manifest que PSOE i UGT oferien a la militància es pretenia brindar la data als morts d'Àustria i als qui lluitaven contra el capitalisme i el feixisme i s'apostava per recuperar el caràcter reivindicatiu de la celebració obrera davant un règim que perdia la sàlvia *popular*. En aquell pamflet es denunciava la deriva reaccionària del règim i s'advertia la voluntat de fer-se amb el poder, fins i tot a través de la violència. Però també es parlava de l'espanyolitat que hi havia darrere el designi de regir els destins de la nació i que davant qualsevol provocació "*la clase capitalista tropezará aquí con todos los trabajadores unidos en el sentimiento de salvar sus conquistas y dignificar a España*"⁴³. En una línia molt similar, el setmanari socialista de Terol mostrava en el seu número d'1 de maig imatges de Marx, Iglesias i Caballero, representant una continuïtat de lluita classista i oferia consignes internacionalistes; emperò, asseguraven que el seny d'Espanya reclamava acabar amb el govern, que les Corts havien alçat la protesta d'Espanya, de manera que seria "*España, de punta a cabo, quien les lanza el puntapie!*"⁴⁴.

Pel que sembla, el govern socialista i la dignificació nacional havia de ser una i la mateixa cosa. La traïció del govern al *poble* hauria de ser contestada amb la presa del poder per part d'uns treballadors internacionalistes, que no deixarien de perseguir l'alliberament i la glorificació de la nació espanyola. De fet, els socialistes pareixien apropiar-se la representació d'Espanya o, almenys, erigir-se en el seu braç executor ja que ells estarien alineats amb el que Espanya voldria, en contra del govern.

La radicalització de les proclames socialistes, que com es pot comprovar no afectaven l'adhesió a la nació, tampoc van provocar grans variacions en el plantejament d'alguns actes com les vetllades artístiques. A Maó la Federació Obrera de Menorca continuà amb l'execució de sarsueles, com la bastant popular *Luisa Fernanda*, junt a *La Internacional*⁴⁵.

De les cròniques posteriors dels actes, com sempre, es destacava l'èxit de la convocatòria obrera i com Espanya es tenyia de roig. Els obrers sortien al carrer a cantar *La Internacional* i deixaven els llocs de treball. La valoració global no va ser altra que l'afirmació que únicament els qui podien aturar el país tenien el dret de posar-lo en marxa; al cap i a la fi "*los trabajadores, nervio y alma y sustentáculo del país, están llamados a gobernarlo*"⁴⁶. Els treballadors eren l'autèntica essència de la nació i "*no*

*puede haber Gobierno contra la nación*⁴⁷. Els obrers haurien dedicat el dia a “*meditar sobre su misión histórica y sobre el destino de esta pobre España*”⁴⁸.

Així doncs, Espanya i el proletariat espanyol estaven íntimament lligats. Els treballadors eren els qui feien marxar la nació, eren els qui l’havien de governar, els destins de la nació estaven a les mans proletàries a còpia que, en última instància, els treballadors representaven la nació.

A propòsit de l’any 1935, la suspensió de gran part de la premsa obrera a resultes de l’alçament revolucionari socialista contra el govern impedeix una anàlisi mínimament solvent.

En relació amb el darrer any abans de la Guerra Civil, aquella vegada el socialisme espanyol acudia dividit amb l’enfrontament entre caballeristes, prietistes i besteiristes. El manifest d’UGT i PSOE a la classe treballadora mostrava la preocupació per la unitat obrera espanyola i en la premsa socialista, fóra del signe que fóra, les notícies sobre els actes i manifestacions no detallaren la presència de símbols o discursos que barrejaren la identitat obrera amb l’espanyola.

No obstant, a Conca, amb motiu de la repetició de les eleccions generals d’aquell any, Prieto va oferir un dels seus discursos més coneguts. Es tracta d’un discurs de tints regeneracionistes molt marcats en què els laments per la situació espanyola es barrejaren amb la fe en la capacitat i la riquesa natural dels espanyols per a sortir de la crisi social en què Espanya es trobaria⁴⁹. El líder socialista va defensar les forces del Front Popular de les acusacions d’antiespanyols de la següent manera,

“Se nos acusa, a quienes constituimos el Frente Popular, de que personificamos la antipatria, que odiamos todo lo español, y se nos dice que, si no lo odiamos, cuando menos, tenemos para ello, por estar embebidos en ideales de tipo universal, desdén y desprecio.

Yo os digo que no es cierto. A medida que la vida pasa por mí, yo, aunque internacionalista, me siento cada vez más profundamente español. Siento a España dentro de mi corazón y la llevo hasta en el tuétano mismo de mis huesos. Todas mis luchas, todos mis ardores, todos mis entusiasmos, todas mis energías, derrochadas con prodigalidad que ha quebrantado mi salud, los he consagrado a España. No pongo por encima de ese amor, sino otro más sagrado, el de la Justicia. No estaría con España si España cometiera, en el orden internacional, una villana injusticia”⁵⁰.

Prieto aclaria que ells renegaven de l'Espanya dels cacics i els senyorets i que pretenia recuperar la dignitat material i espiritual dels treballadors, que per això eren la majoria, i que així alçarien el ciutadà espanyol i Espanya, cosa que equivalia a fer *Pàtria*. I continuava,

“Así, conquenses, os habla quien se siente cada vez más español, y que, unido por vínculos que no se romperán más que por la muerte, si es verdad que la muerte los rompe, a sus hermanos de España, quiere verlos libres y dignos”⁵¹.

El remat final arribava amb una afirmació d'allò més clara: “*No somos, pues, la antipatria; somos la patria, con devoción enorme para las esencias de la patria misma*”⁵².

En conseqüència, el cas de Prieto mostra com l'internacionalisme socialista estava molt matisat per la seua fe en Espanya. Aquell bilbaí d'adopció arribava a dubtar que la mort pogués acabar amb l'amor que sentia per la nació i els seus connacionals i conclouia que no sols no eren antipatriotes, sinó que ells, i no altres, eren *la* pàtria.

Resumint, la festivitat del Primer de Maig va ser, indubtablement, un ritual molt important en la construcció de la identitat obrera. En ella va predominar el desplegament de cerimònies i simbologia classista i no van faltar les denúncies del nacionalisme com a una ideologia que reforçava l'artificialitat de les fronteres i col·laborava a l'odi entre germans. Tanmateix, resulta igualment innegable que en tots els actes que se celebraven, des de les parades als mítings, passant pels manifestos i les celebracions culturals, tots, podien contenir, i de fet contingueren sovint, una barreja retòrica i simbòlica nacional i classista i explícit posicionaments patriotes. Fins i tot el que suposadament havia de ser un dels pilars de l'internacionalisme obrer, per tant, estava freqüentment envoltat per la defensa d'una idea d'Espanya i de proves de la reproducció de la cultura *nacional* espanyola.

L'internacionalisme ajudava els socialistes a construir un patriotisme alternatiu a l'oficial igual que feien els seus companys de la resta d'Europa. Els treballadors encarnaven la nació o, en el menor dels casos, s'havien d'encarregar del seu alliberament i mai de la seua destrucció o fusió en una indiferenciada comunitat internacional. El partit socialista, per la seua part, com a aglutinador d'aquell moviment tenia la missió de canalitzar aquella tasca i liderar la regeneració nacional per a fer d'Espanya una terra de justícia.

*L'autor és membre del Grup d'Investigació d'Excel·lència Prometeu *Grup d'Estudis Històrics sobre les Transicions i les Democràcies*, GEHTID (PROMETEO/2012/046), de la Conselleria d'Educació de la Generalitat Valenciana i del projecte d'investigació *Democracia y culturas políticas de izquierda en la España del siglo XX: desarrollos y límites en un marco comparativo* (HAR2011-27559), finançat pel Ministeri d'Economia i Competitivitat i pel FEDER.

¹Pamela RADCLIFF: "La representación de la nación. El conflicto en torno a la identidad nacional y las prácticas simbólicas en la Segunda República", en Manuel PÉREZ LEDESMA i Rafael CRUZ (eds.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Editorial, 1997.

²Angel SMITH: "Spaniards, Catalans and Basques: Labour and the challenge of nationalism in Spain", en Stefan BERGER i Angel SMITH (eds.): *Nationalism, Labour and ethnicity 1870-1939*, Manchester, Manchester University Press, 1999. Aquest autor posa èmfasi en els condicionaments que imposaria a la relació classe-nació la debilitat estatal i de la identitat espanyoles.

³Daniel GUERRA: "Movimiento obrero socialista y cuestión nacional (1879-1939)", en Antonio MORALES MOYA, Juan Pablo FUSI i Andrés DE BLAS GUERRERO: *Historia de la nación y del nacionalismo español*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores, 2013.

⁴Glenda SLUGA: *Internationalism in the age of nationalism*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2013. L'autora, a més, considera que el nacionalisme i l'internacionalisme serien dues ideologies liberals bessones i que en l'apel·lació internacionalista es podia potenciar una familiaritat amb la nació. Eric J. HOBBSBAWM: "Working-class internationalism", en Frits VAN HOLTHOON i Marcel VAN DER LINDEN: *Internationalism in the labour movement 183-1940*, Leiden, Bill Archive, 1988. Stefan BERGER i Angel SMITH: "Between Scylla and Charybdis: nationalism, labour and ethnicity across five continents, 1870-1939", en Stefan BERGER i Angel SMITH (eds.): *Nationalism, Labour...*

⁵Glenda SLUGA: *Internationalism in the...*, p. 4.

⁶Una visió diferent a Perry ANDERSON: "Internationalism. A Breviary", *New Left Review* 14 (2002), pp. 5-25.

⁷Kevin CALLAHAN: "«Performing Inter-Nationalism» in Stuttgart in 1907: French and German Socialist Nationalism and the Political Culture of an International Socialist Congress", *International Review of Social History* 45 (2000), pp. 51-87. També Donald Sassoon ha advertit que cap partit socialista cresqué al marge de la pròpia tradició nacional Donald SASSOON: *Cien años de Socialismo*, Barcelona, Edhasa, 2001, p. 39.

⁸Diferents autors han detectat les referències nacionals en les celebracions del Primer de Maig per al cas del socialisme britànic amb les evocacions de la *Merry England*. Per exemple, WARD, Paul: *Britishness since 1870*, London, Routledge, 2004.

⁹Citat a Kevin CALLAHAN: "«Performing Inter-Nationalism...", p. 61.

¹⁰Citat a *Ibid.*, p. 73.

¹¹*Ibid.*, p. 54.

¹²Stefan BERGER i Angel SMITH: "Between Scylla and...", pp. 16-18.

¹³Brian JENKINS i Spyros A SOFOS.: "Nations and nationalism in Contemporary Europe. A theoretical perspective", en Brian JENKINS i Spyros A. SOFOS (eds.): *National and identity in contemporary Europe*, London, Routledge, 1996. La cita prové de la pàgina 17.

¹⁴Stefan BERGER: "British and German Socialists between class and national solidarity", en Stefan BERGER i Angel SMITH (eds.): *Nationalism, Labour...*; també, Donald SASSOON: *Cien años de...*, pp. 54-55.

¹⁵Michel WINOCK: *La France politique XIX-XX siècle*, Paris, Éditions du Seuil, 1999, pp. 249-250.

¹⁶La plena inserció dels socialistes britànics dins el marc conceptual i d'identitat de la *Britishness* a John BELCHEM: "Populism, patriotism and the proletariat: the British case", en Edward ACTON i Ismael SAZ (eds.): *La transición a...*, pp. 45-58; també Paul WARD: *Britishness since...*, aquest últim, a més, comenta les postures del socialisme sobre la I Guerra Mundial (pp.98-100). Martin PUGH: "The Rise of Labour and the Political Culture of Conservatism, 1890-1945", *History* 87 (2002), pp. 514-547, comenta l'absorció laborista de referents de la ideologia *Tory*.

¹⁷Stefan BERGER: "British and German...", pp.62-63.

¹⁸Robert STUART: *Marxism and national identity. Socialism, nationalism, and National Socialism during the French fin de siècle*, Albany, State University of New York Press, 2006, p. 73. Cometes a l'original.

¹⁹Lucía RIVAS LARA: *Historia del 1º de mayo en España desde 1900 hasta la Segunda República*, Madrid, UNED, 1987. Manuel PÉREZ LEDESMA: "La formación de la clase obrera: una creación cultural", en Manuel PÉREZ LEDESMA i Rafael CRUZ (eds.): *Cultura y movilización...*; ÍD.: *El obrero consciente. Dirigentes, partidos y sindicatos en la II Internacional*, Madrid, Alianza Editorial, 1987, capítol 4. Un estudi sobre la iconografia desplegada en les portades de *El Socialista* per a aquella data en Luis ARIAS GONZÁLEZ: "Iconografía obrera: imágenes y símbolos visuales del Primero de Mayo en *El Socialista* (1898-1936)", en Francisco DE LUIS MARTÍN: *Cincuenta años de cultura obrera en España, 1890-1940*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1994.

²⁰Ferran ARCHILÉS: *Parlar en nom del poble. Cultura política, discurs i mobilització social al republicanisme castellanenc (1891-1909)*, Castelló, Ajuntament de Castelló, 2002, pp. 242-249. L'autor emfasitzà com el moviment republicà facilità un marc cultural i polític atractiu per als sectors populars locals i aconseguí, per tant, donar cabuda a l'obrerisme entre les seues files.

²¹¡Adelante! *Semanario socialista*, Portada, 10/V/1930.

²²Les apel·lacions al patriotisme local i al referent liberal de les guerres carlines també han estat detectades per part d'Archilés en els discursos del republicanisme castellanenc sobre el Primer de Maig.

²³Santos JULIÁ: *Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1984, pp. 17-19.

²⁴*El Socialista*, "Nuestro saludo a la Internacional Sindical", 26/IV/1931.

²⁵El programa de l'acte a *El Socialista*, "Función de gala en honor de los delegados de la Federación Sindical Internacional", 26/IV/1931.

²⁶*El Socialista*, "La función de gala en el teatro Español", 30/IV/1931.

²⁷*Ibid.*

²⁸El programa de l'acte a *El Socialista*, Contraportada, 30/IV/1931.

²⁹Sobre el concepte d'experiència de nació, Ferran ARCHILÉS: "¿Experiencias de nación? Nacionalización e identidades en la España restauracionista (1898-c.1920)", en Javier MORENO LUZÓN (ed.): *Construir España. Nacionalismo español y procesos de nacionalización*, Madrid, CEPC, 2007.

³⁰¡Adelante! *Semanario Socialista*, "Nuestra fiesta", 30/IV/1931.

³¹*Renovación. Órgano de la Federación de Juventudes Socialistas de España*, "Manifiesto de la Federación Nacional", 30/IV/1931.

³²Per exemple a Terol, ¡Adelante! *Semanario Socialista*, "La fiesta del 1º de mayo", 2/V/1931. En la crònica que ofereix aquesta publicació es barrejava l'evocació de la classe obrera amb la del poble, cosa que era freqüent en els relats sobre el primer de maig a tota la premsa socialista.

³³*El Socialista*, "España, por la República y el Socialismo", 2/V/1931.

³⁴*Ibid.*

³⁵A banda de les descripcions que va oferir *El Socialista* en la seua edició de 2 de maig d'aquell any, són il·lustratives les de *El obrero de la Tierra. Órgano semanal de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra* en els números 17, 18 i 19.

³⁶*El Socialista*, "Pasado, presente y futuro del hogar social de los trabajadores madrileños", 1/V/1932.

³⁷*¡Adelante! Semanario socialista*, "Primero de Mayo de 1932", 30/IV/1932?, 7/V/1932? No s'ha aconseguit concretar la data perquè únicament es conserven les pàgines interiors d'aquest número que, tenint present el número de pàgines i la temàtica dels articles, segur que era un especial dedicat al Primer de Maig.

³⁸Sens dubte, l'esperanto era un element de major pes en la cultura política anarquista que no en la socialista.

³⁹*El Socialista*, "Manifiesto del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores", 26/V/1933.

⁴⁰*El Momento. Órgano de las Agrupaciones Socialistas del distrito y defensor de la clase trabajadora*, "La Fiesta del Trabajo en Vivero", 10/V/1933. En aquell número signava un article anticlerical "Juan del Pueblo", pseudònim que no va ser estrany a la premsa socialista.

⁴¹*Renovación. Órgano de la Federación de Juventudes Socialistas de España*, "Oropesa es socialista", 20/V/1933.

⁴²*Ibid.*

⁴³*El Socialista*, "El Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, al proletariado", 26/IV/1934.

⁴⁴*¡Adelante! Semanario socialista*, "Primero de Mayo", 1/V/1934.

⁴⁵Programa dels actes a *Justicia social. Órgano de las Agrupaciones Socialistas Menorquinas y de la Federación Obrera de Menorca*, 21/IV/1934. Aquesta agrupació socialista solgué realitzar vetllades culturals que combinaven sarsueles i música populars amb himnes proletaris al llarg del règim republicà.

⁴⁶*El Socialista*, "El Primero de Mayo ha unido a todos los trabajadores. ¡En pie los esclavos sin pan!", 2/V/1934.

⁴⁷*Ibid.*

⁴⁸*Ibid.*

⁴⁹Les al·lusions al revifament de l'agricultura, a la política hidràulica, a acabar amb el caciquisme i a impulsar la conquesta d'Espanya van ser alguns dels elements propis del llenguatge regeneracionista que estigueren presents en la peroració de Prieto.

⁵⁰Indalecio PRIETO: *Siento a España...*, Ediciones La Motorizada, 1936, pp. 4-5.

⁵¹*Ibid.*, p. 5.

⁵²*Ibid.*, p. 9.

LOS MOVIMIENTOS REPUBLICANOS COMO REPRESENTANTES DE LA SOCIALDEMOCRACIA. EL CASO DE ESPAÑA EN EL PERIODO DE ENTREGUERRAS

Manuela Ortega Ruiz
Universidad de Granada

Francisco Javier Luque Castillo
Universidad de Granada

En el período de entreguerras se proclamó en España una república democrática gracias a la intervención de diversos grupos republicanos, los cuales habían mantenido un contacto estrecho con el socialismo español desde los primeros años del siglo XX. Esta relación conllevó a que la izquierda republicana defendiera no el liberalismo social, sino los valores socialdemócratas. El objetivo del presente estudio es comprobar la existencia de unas ideas socialdemócratas en España, similares a las de Europa. La hipótesis principal es que los grupos republicanos de izquierda en el período de entreguerras representaban el pensamiento político socialdemócrata en España.

Introducción

El 14 de abril de 1931, al grito de “¡Viva la República!”, se concentraron en la madrileña Puerta de Sol centenares de personas para celebrar la proclamación del nuevo régimen político. Esta nueva situación estuvo protagonizada por grupos de republicanos, que desde décadas atrás se movilizaron para implantar la República en España. Estos grupos eran diferentes entre sí, albergando desde la derecha, con personalidades importantes procedentes del régimen de la Restauración, hasta la izquierda radical, sin olvidar el socialismo o el liberalismo social. Desde el final de la I República, el movimiento republicano se dividió en diferentes facciones destacando, por su incidencia en la escena pública, el posibilismo castelarino, el republicanismo progresista, el centralismo institucionista y el federalismo pimargalliano¹. Cada una de estas agrupaciones defendía intereses propios que hacían separarse del resto de republicanos, y estaban dotados de un fuerte personalismo que dificultaba el entendimiento. Pero desde el inicio del siglo XX tomaron conciencia de la necesidad de

unirse para conseguir su objetivo máximo: la instauración de una República. La primera de estas experiencias tuvo lugar con el nacimiento de la Unión Republicana (1903), en la cual participaron la mayoría de los republicanos, bajo la dirección del líder histórico Nicolás Salmerón. No obstante, no fue hasta la configuración de la Conjunción Republicano-Socialista cuando el partido liderado por Pablo Iglesias decidió actuar con los republicanos para acabar con un régimen que consideraban corrupto y no democrático.

La unión entre republicanos y socialistas se mantuvo constante hasta la proclamación de la República, si bien es cierto que no siempre estuvieron de acuerdo en sus actuaciones y que, de hecho, los socialistas decidieron participar en algunas de las instituciones de la dictadura de Primo de Rivera, lo que provocó un distanciamiento con los republicanos, quienes mantuvieron una posición contraria en todo el periodo². A pesar de los enfrentamientos puntuales entre socialistas y republicanos, ambos grupos mantuvieron un contacto muy cercano, lo cual le permitió intercambiar sus ideas, enriqueciendo los programas e idearios políticos de ambos grupos. Así, el republicanismo de izquierdas encontró en el socialismo una teoría para justificar sus propuestas sociales, las cuales sobrepasaban los postulados del liberalismo social.

En la presente comunicación se analizan las ideas de dos grupos republicanos, Acción Republicana, de Manuel Azaña, y el Partido Republicano Radical-Socialista, unidos finalmente en 1934 en Izquierda Republicana. Este republicanismo de izquierdas propuso, como se verá a continuación, unas medidas sociales que intentaron abarcar a la mayor parte de la sociedad española, con el propósito de mejorar su nivel de vida. Azaña, junto con Marcelino Domingo y Álvaro de Albornoz, encarnaron en España las ideas socialdemócratas, extendidas por Europa después de la Segunda Guerra Mundial.

La evolución de la socialdemocracia en Europa (1890-1970)

La socialdemocracia que se consolidó tras la segunda posguerra mundial se caracteriza por dos factores esencialmente. El primero de ellos es el reconocimiento de los fallos del capitalismo, los cuales deben ser corregidos a través de la actuación del Estado, cuya intervención garantiza el reparto equitativo de los beneficios del sistema. Por tanto, los socialdemócratas no atacan a este modelo económico, sino que pretenden que sus logros los disfrute la mayor parte de la población. El segundo factor definitorio de esta tendencia política es su carácter democrático, pues las actuaciones del Estado

encaminadas a la distribución de la riqueza deben realizarse a través de procedimientos democráticos. En este sentido, aceptan el capitalismo, siempre y cuando se someta a una democracia para configurar un reparto de los beneficios económicos, consiguiendo de esta forma una mayor igualdad entre los ciudadanos³. Estas características de la socialdemocracia posibilitaron un acercamiento a otras tendencias, principalmente a la liberal-social y la socialista más moderada, las cuales encontraron acomodo a sus reivindicaciones históricas, a menudo enfrentadas: la libertad y la igualdad.

La irrupción de la socialdemocracia en el escenario político tuvo lugar a finales del siglo XIX, cuando Eduard Bernstein comenzó una labor de revisión de las principales aportaciones marxistas. El revisionismo, en propias palabras del autor, “sólo tiene sentido para cuestiones teóricas, traducido a la política significa reformismo”⁴. La socialdemocracia nacida a finales del siglo XIX aún defendía la lucha de clases. Sin embargo, asumiendo las tesis revisionistas, que cuestionaban el materialismo histórico, los socialdemócratas consideraron que la evolución histórica imposibilitaba la consecución de una sociedad socialista a través de la revolución. Por esta razón, apostaron por los pactos con los grupos progresistas de la burguesía europea. Estos pactos se materializaron a principios de la nueva centuria, y sus objetivos consistieron —de manera general y salvando las diferencias entre países— en la defensa de los derechos individuales y políticos, la secularización del Estado y, en suma, la transformación de las estructuras estatales para convertir al Estado en el actor principal para la regulación de la economía y la prestación de servicios⁵.

Un acontecimiento que marcó el destino del socialismo en el continente europeo fue la revolución rusa. Por primera vez en la Historia, el proletariado había conseguido acceder al poder y sentar las bases de un nuevo régimen dirigido por ellos mismos. El sentimiento de triunfo se extendió por todo el Continente, dando lugar a un debate en torno a las consecuencias de la revolución. Los partidos y grupos socialistas dudaban entre el éxito de la revolución y la violencia extrema que provocó. A partir de estas consideraciones, el movimiento socialista europeo se dividió en dos bloques: los que apoyaron sin discusión la revolución, y los que consideraron que una revolución de tales magnitudes no garantizaría el bienestar de la clase trabajadora, sino su sumisión a una nueva dictadura. El triunfo de la revolución rusa aumentó el poder de los socialistas rusos en el panorama europeo, lo que provocó que Lenin pretendiera controlar desde Rusia el movimiento obrero. Así, en la III Internacional convocada por el líder soviético en 1919, propuso crear un gran partido comunista encargado de dirigir la revolución

global, mientras los partidos nacionales serían secciones de este gran partido, renunciando a su autonomía para seguir las directrices de la Internacional Comunista. La iniciativa de Lenin volvió a dividir a los socialistas europeos, pues muchos de ellos pretendían mantenerse fieles a la II Internacional. Las tendencias socialistas más moderadas apostaron por la vía democrática para acceder al poder, sin renunciar por ello a utilizar puntualmente los instrumentos revolucionarios. Esta posición quedó plasmada en la Unión de Viena —febrero de 1921—, reunión conocida como “la segunda y media Internacional”, que se formó tras la unión de los grupos socialistas discordantes tanto de la II como de la III Internacional. Aceptaron como legítimas la vía democrática y revolucionaria para acceder al poder, e intentaron acercar posiciones con las otras dos organizaciones internacionales. Pero la desconfianza entre ellas era muy patente y finalmente, en mayo de 1923, tras un periodo de negociaciones, la II Internacional y la Unión de Viena decidieron fusionarse bajo el nombre de la Internacional Obrera y Socialista⁶.

Como consecuencia de todos estos acontecimientos, el socialismo europeo se dividió, fundamentalmente, entre aquellos que pretendían conseguir la sociedad socialista por medios revolucionarios, y aquellos que querían implantarla a través de las reformas del Estado liberal. Asumiendo estas ideas, la socialdemocracia representaba un movimiento que perseguía la transformación socialista a través de reformas políticas, económicas o sociales, perfeccionando la democracia⁷. A pesar de que la mayoría de los partidos no renunciaron al marxismo, e incluso consideraban una ofensa hacerlo, el revisionismo supuso algo más que una evolución de la teoría socialista del siglo XIX, pues dejó a un lado elementos característicos, como la lucha de clases o la proletarianización de la sociedad, si bien compartían algunos rasgos propios del liberalismo igualitario y del republicanismo⁸. Los revisionistas, críticos con la Revolución Rusa, consideraron que este proceso no se inspiró en los valores socialistas, al entender que éstos amparaban a todos los partidos de izquierdas, mientras que en Rusia se impuso la dictadura de partido único, del partido comunista. En Suecia, país donde la socialdemocracia se consolidó en el sistema político, abandonó la idea de la revolución y la dictadura del proletariado, defendiendo la vía legalista, con resultados positivos. La moderación y la crítica a la revolución bolchevique provocaron un aumento muy significativo del apoyo electoral a la nueva corriente socialista, alcanzando el treinta por ciento de los votos a comienzos de la década de 1920 en diversos países europeos. Este porcentaje fue incluso mayor en los países escandinavos

y en Austria, donde los partidos socialistas y socialdemócratas alcanzaron casi la mitad del sufragio⁹.

El avance socialdemócrata, sin embargo, se vio afectado por la irrupción del nazismo en Alemania, y principalmente, por el estallido de la Segunda Guerra Mundial. Una vez terminado el conflicto armado, los partidos socialdemócratas consiguieron importantes victorias electorales, manteniéndose en el poder en Suecia y Noruega, y formando coaliciones gubernamentales en Austria y Finlandia. En Alemania Occidental, la situación de posguerra dificultó las labores de reconstrucción del *Sozialdemokratische Partei Deutschlands* (SPD), que no consiguió llegar a la presidencia del gobierno hasta 1969, si bien participaron en el Gobierno de 1966 a 1969¹⁰. Su llegada al poder fue consecuencia de un proceso de transformación iniciado tras el final de la guerra. Los dirigentes del partido comprendieron que el proletariado se encontraba cómodo en el sistema capitalista y, a la vez, asustados por la represión ejercida en Alemania Oriental, por lo que la defensa de la definición marxista y del materialismo histórico alejaba al electorado. Por estos motivos, el cambio en la ideología del partido era fundamental para ganar apoyos entre los ciudadanos. Y esto se materializó en el Congreso de Bad Godesberg, celebrado en noviembre de 1959¹¹. Pero antes de esta fecha tuvo lugar en Francfort un congreso internacional donde se reunieron una treintena de partidos socialistas de diferentes partes del mundo, constituyendo lo que se conoció como la Internacional Socialista (1951). De la reunión salió un manifiesto en el que ratificaban su carácter democrático, asumiendo este régimen como el mejor para todas las sociedades. La lucha, por tanto, no era contra el imperialismo norteamericano, sino contra el comunismo, cuya herramienta principal consistía en el terror¹². No olvidaron tampoco la crítica al capitalismo, señalando que el socialismo democrático estaba en “seria contradicción tanto del capitalismo como de cualquier forma de planificación totalitaria”¹³. Socialismo y democracia eran, para ellos, las dos caras de la misma moneda, y como consecuencia, apuntaron a la totalidad de la población para idear sus programas, dejando a un lado el obrerismo. En definitiva, el socialismo democrático dejó a un lado la ortodoxia marxista, argumentando que sus fuentes eran diversas, desde el idealismo kantiano hasta el marxismo, pasando por el humanismo europeo¹⁴.

Asumidas estas ideas, la socialdemocracia apostó por medidas intervencionistas para aliviar los desastres de la guerra. Estas medidas, basadas en la redistribución de la riqueza a través de acciones asistenciales del Estado, dieron lugar a la constitución del

Estado de Bienestar. Los partidos socialdemócratas contribuyeron a fomentar este modelo, olvidándose de las reivindicaciones históricas y del seguimiento férreo de las doctrinas. Así, la parte económica del nuevo modelo se basó en las aportaciones de un liberal, John Maynard Keynes, y las reformas emprendidas se inspiraron en otra obra liberal, en el informe Beveridge¹⁵. Este modelo de Estado profundizó en el concepto de democracia, al entender ésta no sólo en su vertiente política y civil, sino también social. Los derechos sociales se expandieron entre todos los ciudadanos, garantizando tres aspectos importantes: la educación, la sanidad y las pensiones. La universalización de estos derechos supuso un mayor bienestar entre la clase trabajadora, que vio aumentar su capacidad adquisitiva, y en general, su nivel de vida¹⁶.

Estos principios se recogieron en el programa básico de Bad Godesberg que tuvo una repercusión muy significativa en el resto de partidos socialdemócratas europeos. El SPD confirmó su compromiso con la libertad, la justicia y la solidaridad, valores inspirados en los revolucionarios “libertad, igualdad y fraternidad”. Renunciaron a su condición marxista, asumiendo que el socialismo tenía sus raíces, igualmente, en la ética cristiana, el humanismo y la filosofía clásica. A su vez, reconocieron la economía de mercado y la propiedad privada controlada como instrumentos necesarios para una democracia. Apostaron, por tanto, por una sociedad liberal igualitaria, en lugar de una sociedad socialista¹⁷. Pero el SPD no fue el primer partido socialdemócrata en renunciar a su condición de partido obrero, pues en 1932 el *Sveriges Socialdemokratiska Arbetareparti* (SAP), sus homólogos suecos, ganaron las elecciones presentándose como un partido de todos los ciudadanos y no sólo de los trabajadores. Elaboraron un programa reformista, con el lema “la casa del pueblo”, ampliando sus bases y por tanto, su electorado. El SAP se fundó en 1889, pero no fue hasta la década de 1910 cuando el partido experimentó un crecimiento espectacular. Los socialdemócratas suecos contribuyeron a la democratización del sistema, al incluir en él a la clase trabajadora, tradicionalmente alejada de los centros de poder¹⁸. El modelo sueco tenía como objetivo implantar la democracia tanto en la política como en la economía. De esta manera se centró, desde su llegada al poder, en el desarrollo del sector público de servicios —en especial, la educación, la sanidad, la asistencia social y las pensiones—, aunque no nacionalizaron las industrias como en otros países del Continente. Con este programa permanecieron en el poder desde 1931 hasta 1976 y tras un paréntesis de seis años, lo volvieron a recuperar. A pesar de denominarse socialistas, dejaron a un lado las grandes aspiraciones de esta ideología en favor del cumplimiento de un programa de reformas

que mejoró considerablemente el nivel de vida de los trabajadores, tanto rurales como industriales¹⁹. La socialdemocracia sueca no traicionó los ideales socialistas, sino que consiguió, por fin, una sociedad más igualitaria, confiando en el pueblo para llevar a cabo las reformas. Durante los gobiernos socialdemócratas, Suecia disfrutó de una de las economías de mercado más eficientes, cuyos beneficios repercutieron en toda la población. Por este motivo, el SAP logró que incluso la izquierda radical aplaudiera sus medidas socialdemócratas. Los éxitos de esta corriente en Suecia se hicieron notar en toda Europa, pues los partidos socialistas y socialdemócratas tomaron conciencia de que se podía implantar una sociedad más igualitaria y justa sin necesidad de una revolución. La socialdemocracia sueca aplicó medidas que si bien se podían considerar reformistas, representaban una transformación profunda del sistema capitalista. No obstante, las características propias del país nórdico dificultaron la exportación del modelo, de tal manera que los demás partidos europeos no podían implantar sus medidas en sus países fácilmente²⁰.

En definitiva, el objetivo de la socialdemocracia, conforme avanzó el siglo, fue mejorar el bienestar de todos los ciudadanos, y no sólo de la clase obrera. Para conseguir este propósito, el movimiento adoptó una ambigüedad ideológica que le permitió adaptarse y convivir en diferentes sistemas políticos. Este hecho supuso que los partidos disfrutaran de un proceso de expansión, especialmente en Europa, proceso reforzado al aceptar sin ninguna duda el modelo de democracia liberal. Los socialdemócratas comprendieron que el Estado de Derecho y la representación política facilitaban la autodeterminación de las personas²¹.

El republicanismo progresista en España: las propuestas socialdemócratas de Manuel Azaña, Marcelino Domingo y Álvaro de Albornoz

En España, el Partido Socialista sufrió, en las primeras décadas del siglo XX, el mismo proceso de división interna que habían experimentado los partidos socialistas europeos, entre los que apoyaban las tesis revolucionarias y aquellos que defendían las propuestas revisionistas. Y al igual que sucedió en algunos países europeos, los socialistas españoles llegaron a pactos puntuales con los partidos progresistas en nuestro país, si bien la situación política era diferente y no llegaron a gobernar ni a tener una influencia decisiva en el panorama político hasta 1931. El liberalismo progresista estaba representado en España por partidos republicanos —y una sección del Partido Liberal

más a la izquierda, que abrazaron el liberalismo social, como José Canalejas—, los cuales se organizaron en torno a figuras intelectuales que plantearon una alternativa al sistema político existente. Los republicanos y socialistas llegaron a acuerdos puntuales, hasta que finalmente decidieron unir sus fuerzas en torno a la Conjunción. No obstante, la Conjunción Republicano-Socialista se vio afectada por la división interna del PSOE, pues los defensores de las tesis comunistas desconfiaban de los pactos con republicanos que, en definitiva, eran partidos burgueses. Por su parte, algunos republicanos entendieron que la unión con los socialistas suponía un apoyo explícito a la subversión, de tal manera que pretendieron alejarse de ellos. Las tensiones entre socialistas y republicanos conllevaron la ruptura de la Conjunción en 1917, aunque mantuvieron acuerdos puntuales que desembocaron finalmente en la Alianza Republicana y en el Pacto de San Sebastián.

Entre los republicanos que apostaron por el entendimiento con los socialistas se encontraba Manuel Azaña. El líder republicano consideró que este grupo era imprescindible para la transformación del Estado y durante la dictadura de Primo de Rivera contactó con la sección socialista encabezada por Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos, contrarios a la colaboración con la dictadura que promovió Largo Caballero. Pero el acercamiento con los socialistas se produjo años antes, pues desde sus inicios en la vida política, Azaña, militante del Partido Reformista de Melquiades Álvarez, se relacionó con socialistas de diferentes partes de España. De hecho, su primer acto público se realizó en la Casa del Pueblo de Alcalá de Henares (1911), gracias a la invitación de un amigo socialista, Antonio Fernández Quer, con quien también participó en diferentes jornadas electorales durante la campaña de 1918²². Gracias al contacto con los socialistas, la sensibilidad de Azaña por las cuestiones sociales aumentó. El alcalaíno sintió simpatía por el sector moderado del PSOE, al cual apeló en diferentes ocasiones a lo largo de su vida política.

Las diferencias del alcalaíno con los distintos grupos republicanos derivaron en la creación de su propio partido, Acción Republicana (1925), con el que se presentó a las primeras elecciones republicanas de junio 1931. El partido, situado a la izquierda del movimiento republicano, se mostró dispuesto a negociar con cualquier partido que respetara las instituciones republicanas, especialmente con los socialistas, a los cuales consideró imprescindibles en el nuevo sistema político. Acción Republicana se presentó a las elecciones con un amplio programa, en el que se recogían las ideas progresistas del entonces ministro de la Guerra. En el plano institucional, el programa apeló a la defensa

del régimen parlamentario y democrático, con una clara vocación social, lo que significaba la puesta en marcha de medidas concretas que afectaban a diferentes ámbitos de la vida política y social. En este sentido, apostó por una descentralización territorial del poder, concediendo la autonomía política a las regiones que así lo solicitaran. Respecto a la política militar, abogaba por una posición pacifista, reduciendo las tareas del Ejército a la defensa nacional. La cuestión religiosa fue otro de los asuntos más delicados, pues el programa de Acción Republicana recogía la secularización del Estado, que suponía que éste sería el único responsable de la enseñanza, configurando un sistema educativo universal y gratuito, basado en la igualdad, y por tanto, defensor de la coeducación. En el plano social, el partido republicano pretendía solucionar el problema de la tierra, a través de una amplia reforma agraria, además de extender los seguros sociales a todos los trabajadores. Junto a estas medidas, el Estado debía asumir la función de la sanidad, e impulsar un programa de obras públicas que permitiera acercar España a Europa²³.

Así pues, sus ideas acerca de la democracia albergaban el concepto social. Para Azaña, la democracia parlamentaria —el sistema político que él defendía—, se basaba en los principios liberales del sufragio universal, el Parlamento y la prensa libre, pero además, la democracia debía garantizar la igualdad de oportunidades entre todos los españoles, así como un mínimo de bienestar. Estas exigencias podían cumplirse al extender la educación a toda la población, pues “la democracia es fundamentalmente un avivador de la cultura”. Sin educación, la democracia sería una estafa. Ligado a estas ideas, Azaña identificó de nuevo la democracia con el pueblo, un pueblo consciente de sus derechos, que los ejercía libremente y con plena responsabilidad. Así pues, la democracia parlamentaria ideada por el alcaáino recogía los derechos y libertades clásicos, además de los derechos sociales, al estilo de otras democracias europeas²⁴. Según Azaña, para que una persona pudiera ser libre, el Estado no sólo debía garantizar los derechos y libertades defendidas por el liberalismo clásico, sino que se hacía imprescindible su ampliación, asegurando un cierto nivel de bienestar de las personas para que pudieran desarrollar una vida plena, sin ningún tipo de limitación social, económica o política. Por esta razón, el propio Azaña consideró que la Constitución de 1931 no protegía el liberalismo, sino la libertad²⁵.

Todo el pensamiento político de Azaña se fundamentó en esta noción de democracia. Una democracia participativa y social garantizadora de la libertad y el disfrute igualitario de los derechos entre todas las personas. Las instituciones, los

procedimientos o las relaciones entre políticos y entre ciudadanos debían basarse en esta concepción.

A pesar de los esfuerzos que Azaña realizó para la configuración y consolidación de Acción Republicana, el líder republicano no era un hombre de partido, concibiéndolo más como un instrumento necesario para participar en la vida política que como un proyecto político. Este partido contó únicamente con 26 diputados de un total de 470 en estas primeras elecciones, lo que suponía que Azaña no estaba respaldado por un gran partido²⁶. Por esta razón no dudó en aliarse con otras fuerzas que perseguían los mismos objetivos que él, especialmente con el Partido Republicano Radical Socialista, y sus líderes, Marcelino Domingo y Álvaro de Albornoz.

Estos dos republicanos fundaron su partido en 1929, redactando un manifiesto en el que se definían como la izquierda republicana, demócratas y contrarios a cualquier caudillismo. De igual forma, veían en el socialismo un instrumento válido para apoyar sus actuaciones, si bien el socialismo que ellos proclamaron no era dogmático, sino respetuoso en todo momento con la libertad. Ambos políticos se mostraron abiertos a la unión con otros republicanos, la cual se materializó en la República al formar parte del Gobierno provisional y de los gobiernos de Azaña. Estas experiencias gubernamentales les brindaron una oportunidad para poner en marcha el proyecto político que habían elaborado antes de 1931, cuyas propuestas se asemejaban en gran medida a las esgrimidas por el alcaláino. Como consecuencia de ello, el Partido Republicano Radical Socialista se convirtió en el apoyo más fiel para Azaña. La colaboración entre los líderes llegó más lejos cuando en 1934 decidieron crear Izquierda Republicana, de la cual Azaña era el presidente y Domingo, vicepresidente. Posteriormente esta formación se integró en el Frente Popular.

Los pilares fundamentales del pensamiento radical-socialista se basaban igualmente en la democracia parlamentaria, con un marcado carácter social y participativo. Estos republicanos defendieron un Estado descentralizado y laico, responsable de garantizar una educación gratuita y universal, con exclusión de toda tendencia confesional. Asimismo, desde el Estado se debía fomentar una igualdad de clases y sexos, no sólo a través de la educación sino de medidas concretas en el campo económico y social. Así, la política económica iría destinada a crear riqueza, eliminando la especulación y los deshonestos negocios de bancarios y agentes bursátiles e instaurando un régimen fiscal progresivo. En su programa recogieron la idea de que en el nuevo régimen, los trabajadores participarían activamente en la soberanía económica,

con el derecho de señalar los fines y controlar los medios de actividad social. Por tanto, junto con los derechos individuales clásicos, los laborales tendrían que aparecer en la Constitución²⁷.

Álvaro de Albornoz y Marcelino Domingo procedían de círculos políticos diferentes, si bien ambos simpatizaron al inicio de su vida política con el radicalismo de Lerroux. Albornoz se nutrió del democratismo social resultante de la unión del socialismo y la Revolución Francesa, y formó parte del krausismo del grupo de Oviedo. Este republicano propuso una serie de medidas destinadas a conseguir la revolución social dentro del marco de la nación, teniendo en cuenta las características de la sociedad de masas que había aparecido a comienzos del siglo XX. La reforma social se convirtió en el asunto más importante para este político, definiendo a la República como un régimen basado en la paz, libertad, trabajo y justicia social²⁸. Marcelino Domingo, por su parte, desarrolló un ideario político basado en posiciones más sociales y democráticas. Su trabajo como docente le proporcionó una visión de la sociedad basada en la educación como motor para conseguir la libertad, la democracia, la justicia y la bondad, así como la defensa de la patria. En la década de 1910 buscó el apoyo de los socialistas para llevar a cabo este ideario político, en el que destacaban propuestas como la implantación de un Estado descentralizado, la reforma del sistema de la propiedad, además de la garantía del derecho de asociación de los trabajadores. Su acercamiento a los socialistas le aproximó al mundo obrero catalán, convenciéndole de la necesidad de colaboración del Gobierno con los trabajadores, de la misma manera que lo hacían países como Reino Unido, donde Lloyd George había llegado a manifestar la importancia del proletariado en la política nacional. Desde la perspectiva de Domingo, el obrero había dejado de ser un peligro social, para convertirse en el mayor aliado para la imprescindible regeneración de España²⁹.

Tanto Domingo como Albornoz tuvieron responsabilidades ministeriales en los gobiernos de Azaña, poniendo en marcha algunas de las medidas más importantes para la configuración de un Estado de Bienestar, como fue la instauración de una educación universal y gratuita, la protección del campesinado o la extensión de las garantías jurídicas en todos los ámbitos de la vida social y económica. Las políticas emprendidas durante el primer bienio republicano intentaron abarcar el ámbito social, un ámbito olvidado durante años por los gobernantes españoles. La democracia debía avalar los derechos sociales, y para ello se configuró un Estado benefactor, el cual ofrecía los servicios necesarios para disfrutar de una vida digna a sus ciudadanos.

Reflexiones finales

Como se ha podido ver, las ideas socialdemócratas fueron defendidas en España durante el periodo de entreguerras por los partidos republicanos de izquierdas. Se puede decir que cuando Azaña llegó a la presidencia del gobierno en 1931, sus decisiones se adecuaban a lo que se entiende en la actualidad como socialdemocracia. En este sentido, Azaña y sus colaboradores más cercanos, Domingo y Albornoz, lucharon por la protección del proletariado, no sólo para ganar el apoyo de esta clase social, sino también por cuestiones morales y culturales. Al fin y al cabo, era justo aumentar el bienestar social de los trabajadores —a través de medidas como la implantación del retiro obligatorio sufragado por el erario público—, ya que ellos sostenían el país. Asimismo, estos republicanos equilibraron la situación del campesinado con la del proletariado, planeando la necesidad de cambiar el régimen de propiedad de la tierra. Su intención era incorporar a la clase trabajadora en la organización del Estado, pero no a través de la revolución, sino a través de medidas que reformaban el sistema a su favor. En reiteradas ocasiones Azaña mostró su disponibilidad para participar en la revolución, pero no aceptó jamás una revolución total, pues ésta suponía violencia extrema. Por el contrario, prefirió una revolución de ideas capaz de transformar la situación decadente de España, ajena a la deriva brutal que adquirieron ciertos procesos de cambio político a comienzos del siglo XX. Por este motivo, cuando la República fue proclamada, Azaña se alegró de que se hubiera logrado a través de una revolución sin sangre. Como señaló en diferentes actos públicos desde el 14 de abril, el pueblo había tomado conciencia de sus derechos y ésta era la mejor garantía para que no hubiera una vuelta atrás.

En definitiva, a diferencia de los socialistas europeos —incluyendo algunos españoles—, el viraje de Azaña, Domingo y Albornoz hacia la socialdemocracia se produjo desde el liberalismo, eso sí, desde un liberalismo social. La asunción de las nuevas aportaciones socialistas —procedentes de los sectores moderados de este movimiento en Europa— en la década de 1910 puede considerarse como una reformulación de los marcos ideológicos de estos tres republicanos, plasmándose en la creación de sus partidos, y en las reformas emprendidas desde el gobierno republicano, muchas de ellas apoyadas por los socialistas. En este sentido, en España se puso en marcha en los años treinta una experiencia socialdemócrata protagonizada por partidos que no se definían como tales.

Las diferencias entre la socialdemocracia posterior a la Segunda Guerra Mundial y las propuestas de estos republicanos radican fundamentalmente en el consenso que recabaron unos y otros. Los gobiernos republicanos no contaron con el apoyo suficiente para llevar a cabo las iniciativas señaladas anteriormente, considerándose, además, políticas revolucionarias y peligrosas para la estabilidad del país. Por el contrario, la inclusión de la clase trabajadora y el aumento del bienestar de todos los ciudadanos se convirtieron en un objetivo que defendieron los socialdemócratas europeos, recabando un respaldo popular muy considerable, incluso de los sectores situados a la derecha. Cuando llegaron al poder demostraron, además, su compromiso con la democracia liberal como única forma de garantizar los derechos y libertades políticos y sociales.

¹Manuel SUÁREZ CORTINA: *La España liberal (1868-1917): política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2006, p. 213.

²Antonio ROBLES EGEA: “La Conjunción republicano-socialista: una síntesis del liberalismo y socialismo”, en *Ayer*, 54/2 (2004), p. 99.

³Jordi SEVILLA: *El declive de la socialdemocracia*, Barcelona, RBA, 2011, p. 29-30.

⁴Eduard BERNSTEIN: *Las premisas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia. Problemas del socialismo. El revisionismo en la socialdemocracia*, México, Siglo XXI, 1982, p. 316.

⁵Antonio ROBLES EGEA: “Las alianzas de izquierdas en Francia, Alemania y España en la época de la II Internacional”, en *Historia Contemporánea* 3 (1990), p. 129.

⁶Ramón ALQUÉZAR y Josep TERMES: *Historia del Socialismo español (1909-1931)*, obra dirigida por Manuel Tuñón de Lara, Conjunto Editorial, Barcelona, 1989, p. 137-140.

⁷Georges LEFRANC: *El socialismo reformista*, Barcelona, Oikuo-Tau, 1972, p. 14.

⁸Ramón VARGAS-MACHUCA: “Reformismo, democracia y socialismo”, en *Revista de Estudios Políticos* 133 (2006), p. 45.

⁹Carles BOIX: “El auge de la socialdemocracia”, en Adam PRZEWORSKI e Ignacio SÁNCHEZ-CUENCA (eds.): *Democracia y socialdemocracia. Homenaje a José María Maravall*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2012, p. 195.

¹⁰Donald SASSOON: *Cien años de Socialismo*, Barcelona, Edhasa, 2001, pp. 148-149.

¹¹Jacques DROZ: “El socialismo democrático”, en Marianne DEBOUZY et al.: *Historia general del socialismo. De 1945 a nuestros días*, colección dirigida por Jacques DROZ, Barcelona, Ediciones Destino, 1986, p. 800.

¹²Ibíd., pp. 765-766.

¹³Puntos 1 y 2 de la parte titulada “Democracia política”, de la declaración adoptada por el primer congreso de la Internacional Socialista en 1951.

¹⁴Ver Georges LEFRANC: *El socialismo reformista...* p. 21; ver también Jaques DROZ: “El socialismo democrático”..., p. 769.

¹⁵Donald SASSOON: *Cien años de Socialismo...*, p. 171.

¹⁶Ludolfo PARAMIO: *La socialdemocracia*, Madrid, Catarata, 2009, p. 40.

¹⁷Alfonso RUIZ MIGUEL: “La socialdemocracia”, en Fernando VALLESPÍN (coord.): *Historia de la Teoría Política IV*, Madrid, Alianza Editorial, 2002, p. 250.

¹⁸Einar BERNTZEN: “Social Democracy in Scandinavia: Questions, processes, comparisons”, en José María MARAVALL et al. (eds.): *Socialist Parties in Europe*, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials, 1991, pp. 102-105.

¹⁹Ver Ludolfo PARAMIO: *La socialdemocracia...* p. 41 y Georges LEFRANC: *El socialismo reformista...* pp. 128-129.

²⁰Ver José Luis MARTÍN RAMOS: *Historia del socialismo español (1939-1977)*, obra dirigida por Manuel TUÑÓN DE LARA, Barcelona, Conjunto Editorial, 1989, p. 175; ver Jacques DROZ: “El socialismo democrático”..., p. 778; y ver Donald SASSOON: *Cien años de Socialismo...*, p. 358.

²¹Ver Ramón VARGAS-MACHUCA: “Reformismo, democracia y socialismo”..., p. 47-50; ver también Ludolfo PARAMIO: *La socialdemocracia...*, p. 37 y Jacques DROZ: “El socialismo democrático”..., p. 764.

²²Fernández Quer, representante del movimiento obrerista en Alcalá de Henares, era conocido como el “culto obrero”. Puede incluirse dentro del grupo moderado del PSOE, formando parte de la ejecutiva del partido elegida en el congreso extraordinario de abril de 1921, junto con Indalecio Prieto, Largo Caballero y Fernando de los Ríos, entre otros, y en la que se optó por la vía democrática de acceso al poder. Para ver más información de Fernández Quer, consultar Santos JULIÁ: *Vida y tiempo de Manuel Azaña*, Madrid, Taurus, 2008, p. 114 y Ramón ALQUÉZAR y Josep TERMES: *Historia del Socialismo español (1909-1931)*..., p. 165.

²³Santos JULIÁ: *vida y tiempo de Manuel Azaña...*, p. 285-286.

²⁴Santos Juliá sostiene que las Constituciones alemana de 1919, la austriaca y la checoslovaca de 1920, además de la mexicana de 1917, tuvieron una gran influencia en la española de 1931. Ver Santos JULIÁ: *La Constitución de 1931*, Colección *Las Constituciones españolas*, dirigida por Miguel ARTOLA, Madrid, Iustel, 2009, p. 75.

²⁵Para ver estas ideas, consultar los escritos de Azaña: “Apelación a la República” (1924), en *Obras Completas*, vol. II, Madrid, CEPC y Taurus, 2008; el “Discurso en el mitin del Partido de Unión Republicana Autonomista”, en *Obras Completas*, vol. III... y la sesión de Cortes de 9 de marzo de 1932, en *Obras Completas*, vol. III...

²⁶Juan AVILÉS: “El pequeño partido de un gran líder: Acción Republicana”, en Ángeles EGIDO LEÓN (ed.): *Azaña y los otros*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, p. 59.

²⁷Las propuestas del Partido Republicano Radical Socialista pueden verse en el manifiesto del partido publicado en 1929 y en el ideario del partido publicado en septiembre de 1930. Ambos documentos están recogidos en el libro de Miguel ARTOLA: *Partidos y programas políticos (1808-1936)*, Madrid, Alianza Editorial, vol. II, 1991.

²⁸Álvaro de ALBORNOZ: *Al servicio de la República*, Madrid, Imprenta Miguel Biescas, 1936, p. 26.

²⁹Discurso de Marcelino Domingo pronunciado en el Congreso de los Diputados el 25 de abril de 1918.

GÉNERO Y CULTURAS POLÍTICAS EN LA GALICIA DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX: IDENTIDADES Y REPRESENTACIONES EN EL AGRARISMO GALLEGO*

Dr. Paula Pérez Lucas
Dublin City University

En este trabajo se lleva a cabo un análisis del agrarismo gallego, primer movimiento de masas de la edad contemporánea que coparía el discurso público antioligárquico en la Galicia de primeros del siglo XX, entendido éste como movimiento que se encuentra a caballo entre el populismo y la reivindicación social propia de las culturas socialistas de la época.

Se analizará en primer lugar la idea de nación y género organizada alrededor de los discursos políticos y culturales del movimiento poniendo de manifiesto sus encuentros y competencias con otras formulaciones ideológicas. Más tarde se prestará atención a la discusión que sobre el papel que las mujeres debían jugar en el proceso de regeneración de Galicia se llevó a cabo a través de la prensa.

En las primeras décadas del siglo la prensa fue medio creador y difusor de las identidades y representaciones de lo femenino que enmarcarían la realidad de las mujeres urbanas y campesinas gallegas. Fue así puesto que la gran mayoría de los partidos, asociaciones culturales y sindicatos obreros de la época no contaban con un discurso consensuado de género sobre la participación de las mujeres en la *res publica*. No aparecen menciones específicas a la mujer en la mayoría de los documentos y manifiestos oficiales, en las bases de inscripción de sociedades agrarias u oficios, mutuas de socorro, u organizaciones sindicales.

En este trabajo por ello utilizaremos la prensa como medio de análisis del proceso de incorporación de las mujeres gallegas al espacio público y lo haremos a través del análisis discursivo de la publicación *La Zarpa*, vocero oficial del movimiento.

Agrarismo: una nueva genealogía para la patria

Las diferentes problemáticas y situación del panorama socio-político de la España finisecular que en el resto de España se identifican con el Regeneracionismo, en

Galicia terminarían recabando hacia un emergente agrarismo y la reformulación regionalista, aportando una visión particular y definidora de la realidad que se ocuparía de organizar una nueva cosmogonía galleguista hegemónica durante la década de 1910 y que ejercería su influencia hasta bien entrados los años 30¹.

Durante la Galicia de la Restauración y con fecha de comienzo agosto de 1912 con la publicación en Orense del “Manifiesto de la Liga de Acción Gallega” firmado, entre otros, por el sacerdote orensano Basilio Álvarez (1877-1943), cabeza visible del movimiento, comienza una etapa en la que se intentará agrupar bajo una única organización el trabajo que las diversas asociaciones agrarias venían llevando a cabo desde los años finales del siglo XIX.

En sus primeros años como párroco rural Basilio Álvarez colaboraría con la campaña en defensa del sindicalismo católico que había puesto en marcha el obispo de Orense, en acuerdo con los sectores patronales, con el objetivo de impedir el avance del socialismo. Sin embargo, su rápida experiencia de la situación del problema social gallego y de la dura realidad de la emigración le hicieron tomar con Acción Gallega una postura de vindicación de la Patria y la raza gallegas desligada ya de los ambientes tradicionalistas y eclesiásticos². Se formularía a partir de entonces un agrarismo de tintes socialistas y de tendencia social-católica, de compleja y difícil definición política por las creencias y prácticas religiosas de sus dirigentes.

Los problemas de una sociedad gallega altamente ruralizada recaían en el mundo campesino y así lo habían entendido ya a partir de 1907 los líderes gallegos en sus diversos intentos de asociacionismo que por contradicciones internas, represión estatal y/o eclesiástica no progresaron. Fueron La Unión Campesina, compuesta por campesinos y emigrantes retornados de ideología anarquista, Solidaridad Gallega, organización surgida de su homónima catalana, con una alianza de regionalistas, republicanos y tradicionalistas y El Directorio de Teis, con su campaña antiformal apoyada en sus inicios por un sector del partido liberal.

Pero es con el nacimiento de Acción Gallega cuando sube a escena uno de los factores de movilización más determinantes, el anticaciquismo, que se integra en las corrientes regeneracionistas de la época y que enmarcaría también en el espacio de lo público, como veremos más adelante, la inclusión de la mujer gallega como factor de cambio y regeneración social.

Acción Gallega se define por la defensa de un nuevo regionalismo que intenta superar las carencias del fallido movimiento galleguista de la centuria anterior. Basilio

Álvarez vendrá a despreciar las bases literarias con que el provincialismo y el regionalismo decimonónicos habían legitimado la existencia de un pueblo y una cultura diferenciadas. Si en la centuria anterior se crea una fuerte correlación entre la queja lírica de la escritura femenina isabelina y lo que Justo Beramendi ha llamado “síndrome del agravio” alrededor del cual se organizan los primeros intentos de reivindicación patriótica del discurso protogalleguista de los años 40 y que Manuel Murguía (1833-1923) se encargaría de reorganizar dentro del provincialismo de la década de los 60 ahora se pasa a la defensa de un movimiento de acción, donde “la literatura ocupará un lugar muy secundario”³.

Así en el Manifiesto de Orense afirma el cura orensano que la literatura está en crisis “porque agarrada al eterno gimoteo dedicóse a crear generaciones de débiles”⁴. Incluso al comienzo de su obra fundacional *Abriendo el surco. Manual de lucha campesina*, publicada en La Habana en 1913 donde había viajado para conseguir fondos para su causa, afirma tajantemente que no quiere, ni tan siquiera, escribir un prólogo a su obra pues, en sus palabras: “Si cometiese esa insensatez, volvería a los malditos tiempos del tópico, a los días del ancestral lirismo, a la época de aquel imprescindible lugar común que estafó el pensamiento, empedrándolo de tonterías”. Pide ahora el párroco “Que cese todo lirismo, que enmudezcan las lenguas, que dejen de gemir los bardos. ¡A actuar, a moverse, a andar si no queremos ser briznas de esta riada escandalosa!”⁵.

Se establece con el nuevo siglo una genealogía de la patria gallega que hereda de la vertiente más conservadora del regionalismo, derivación del tradicionalismo carlista al galleguismo, en la figura de uno de sus mayores representantes, el intelectual y político ultracatólico Alfredo Brañas (1859-1900) y el poeta Eduardo Pondal (1835-1917), un discurso público que patrocina una lógica de género asentada en la defensa del sustrato del bardo céltico, épico y masculinista como medicina anticaciquil y el rechazo del componente femenino del discurso galleguista liberal precedente⁶. Exclama el párroco: “¡Fuego celta, hierro escondido en las entrañas de una tierra que nuestros padres honrados santificaron, no sigáis durmiendo, que arriba, en el suelo, campa libre el cacique que puso grilletes a nuestra raza!”⁷.

Una cruzada que debe extenderse también, en palabras de Basilio Álvarez, “al sombrero de copa, a la corbata, a la camisa planchada, a los que no muestren callosas protuberancias en las manos, a los viciosos, a los abúlicos, a los cobardes, a los hombres-mujeres”, estableciendo una táctica marcial, donde los “cantos de guerra” y el

“el vigor masculino de la exigencia” campen sobre lo que se considera una débil “política femenina” estampando así “el sello de nuestra brava masculinidad”⁸.

La acción revolucionaria patriótica se sigue considerando sin embargo una “acción humanitaria o benéfica”, llena de sentimiento, como la del “hijo o hermano que acude solícito a prestar ayuda a los seres queridos que encuentra en trance de muerte”⁹. El humanismo cristiano que había legitimado la producción artística y la acción social de la mujer en la centuria decimonónica sigue jugando dentro del discurso del agrarismo un papel definitorio. Sin embargo, el discurso de Basilio entremezclará este legado con la defensa de las leyes naturales y las pautas del Evangelio: “Ya sabemos que toda acción benéfica a favor del pueblo debe estar fundada en la ley natural y en los preceptos del Evangelio”¹⁰. Un conjunto de doctrinas que desde el comienzo del movimiento galleguista y con más firmeza en el nacionalismo gallego del siglo XX, intentaba justificar el concepto mismo de nacionalidad como la fe en el valor religioso y eterno de la vida humana, una suerte de “Justicia Divina” que defiende el derecho natural de un pueblo contra el derecho “positivo o escrito” de los juristas y típico del discurso liberal integrado en el concepto de individuo que había servido de base para las modernas reivindicaciones feministas¹¹.

En el *Manual de Lucha* se establece una comparación entre el pueblo gallego y la figura mitológica femenina Antígone que negándose a obedecer las leyes de Creón entierra el cadáver de su hermano. Reflexiona Basilio que han de cumplirse las leyes pero no aquellas que no son justas y que no se atienen a las leyes naturales, las que siempre han estado ahí, antes de los propios hombres. Así lo afirma Antígone:

“No creía que los decretos de un mortal, cual tú eres, fueran de más valor y hubiesen de prevalecer sobre las leyes no escritas de los dioses inmortales. Leyes que no son ni de hoy ni de mañana, cuyo origen nadie conoce, que nunca han principiado a ser. ¿Debía exponerme a la venganza de los dioses por temor a la venganza de un hombre?”¹².

Basilio defiende la existencia de una nacionalidad gallega diferenciada, algo que más tarde y durante los años de la II República le llevaría a apoyar la campaña a favor del Estatuto de Autonomía de Galicia. Considera que “España se compone de regiones y que cada una de ellas tiene un carácter peculiar, construyendo verdaderas nacionalidades”¹³. Dentro de este esquema la mujer gallega sigue siendo, en el comienzo de este nuevo siglo, símbolo de una Galicia que se sueña “independiente,

brava y adusta”, pero que no se aleja de ser “dulce y mimosa”, reflejo de las dulzuras de la naturaleza gallega y reflejo también de “unas costumbres poéticamente patriarcales y cristianas”¹⁴.

La Liga de Acción Gallega había nacido como un órgano con inspiraciones apolíticas con el único objetivo de la redención de Galicia y por ello expresando un “odio a toda la política que no sea esencial y genuinamente gallega”¹⁵. Desde este prisma la revolución patriótica no se entiende como un hecho político sino como una rebeldía espiritual. Afirma Basilio que “la sobriedad del labriego, esa parquedad que desde su régimen alimenticio marca el diapasón de todas sus inquietudes, es la musa inspiradora de sus quejas”, “¡el hambre es la gran incubadora de las revoluciones espirituales y de todos los refinamientos del espíritu! He ahí el secreto de nuestro levantamiento”¹⁶.

Se desprende de los discursos de Basilio un rechazo vehemente al materialismo histórico marxista, punto de unión con el pensamiento de Vicente Risco (1884-1963), principal teórico del galleguismo. En uno de sus escritos titulado “La ideología del nacionalismo expuesta en esquema” éste alegaría que:

“lo que importa es el espíritu. El hombre no fue puesto en el mundo más que por esta razón: para ser el sustento del alma (...). Y así como para el hombre lo más importante es su alma, también para un pueblo es el alma lo más importante (...). Si el alma no existiera, entonces sobraba el nacionalismo, sobraba la cultura, sobraba la moral. La obra nacionalista tiene que ser obra eminentemente espiritualista. Ser nacionalista es tomar partido por el espíritu en su lucha contra la materia (...). Ser nacionalista es querer levantar un pueblo (...) que no dependa de ningún otro en el orden del espíritu”¹⁷.

El espiritualismo les acerca a la legitimación de la obra Divina pues si para Risco “Por la cultura, creación y expresión del alma, se hace el hombre colaborador de Dios”, Basilio no encuentra conflicto de intereses entre la pertenencia a la Iglesia y su labor como agitador rural, diciendo: “No os asuste ni os extrañe ver una sotana casi rebelde. Esta rebeldía la encontrareis en la Biblia y en la obra inmensa de los Santos Padres”¹⁸. Un modelo de nación espiritual o “nación sentimental”, según la denomina Risco, donde las mujeres encarnarían los valores ancestrales del Evangelio y la sociedad medieval puesto que:

“A muller, mais achegada por natureza a y-alma cósmica (...) será ao igual que o Evanxeo a portadora dos aromas cuando na nova Idade Media o senso místico do amor se volte cara a eternidade”¹⁹.

A la altura de 1912 el agrarismo es un movimiento de masas solidario que intenta escapar a una definición o adscripción política única. A los mítines agrarios acuden desde labradores hasta representantes políticos de diversa ideología. En el Mitin de Bande de 1913, por ejemplo:

“Aparte del núcleo de campesinos, pues todos respondieron con fervor delirante, los que exteriorizaron su entusiasmo con más brío, fueron los párrocos del partido, los socialistas de Lobera, los republicanos de Bande y los conservadores de La Bola. Fue una bellísima fiesta de solidaridad”²⁰.

Una heterogenia que llevaría a Acción Gallega a fracasar en la realización práctica de la movilización conseguida en la campaña de mítines agrarios a través de su inversión en política real²¹. Hacia 1915 durante la IV Asamblea Agraria celebrada en Redondela se pondría de manifiesto la escisión del agrarismo entre izquierdas y derechas. En ella Basilio intervino a favor de la colaboración con los republicanos de izquierda y los socialistas²².

Si en el socialismo gallego, que como fuerza política tendría un lugar subsidiario hasta la llegada de la II República, se combinan elementos de la tradición republicano-liberal con los postulados de corte obrerista, el agrarismo basiliano divergiría más hacia un obrerismo socialista por su componente populista incorporando a su vez, como hemos visto más arriba, la herencia del nacionalismo histórico galleguista decimonónico²³. Los campesinos gallegos, en palabras del párroco, a “quienes achacaban sus inquietudes reivindicadoras a fenómenos reflejos del socialismo y el anarquismo mundial”, únicamente utilizan “la política de la hoz que trabaja y purifica”²⁴.

En un contexto en el que tanto el socialismo como el anarquismo eran vistos con reticencias por parte de los labradores que en su mayoría vivían todavía en aislamiento, apegados a la tierra y bajo el control caciquil, el dirigente agrario intentará alejarse de ambas denominaciones políticas para conseguir el apoyo del campesinado:

“Ya pueden venirles [los caciques] con el cuento de que somos socialistas y anarquistas que vamos predicando el atentado personal, y hasta halagarlos con la promesa de extraños beneficios y peregrinas dádivas. Nuestros labradores ya olvidaron, de puro sabido, que sus naturales verdugos son los caciques”²⁵.

Se pregona en cambio una política de “honradez y humanidad, una política de cultura y de despensa” facilitando la creación de sindicatos y sociedades agrarias que aglutinen las fuerzas, cooperativas que siembren mutualidades, y “bancos que abran las puertas al crédito rural, fundando escuelas en todos los lugares”²⁶.

La Zarpa: hacia un feminismo que triunfará

La publicación *La Zarpa: Diario Oficial de la Federación Provincial Agraria* salida en Orense entre los años 1921 y 1936 y que cambia su título en 1922 por “Diario de los Agrarios Gallegos”, más globalizador que el anterior, sería portavoz del movimiento agrarista en sus inicios y ya en la II República vocero del Partido Republicano Radical en el que Basilio Álvarez participaría como líder parlamentario.

Desde sus páginas Basilio Álvarez impulsó la creación de un frente agrario de clara inspiración socialista y galleguista en el que tuvieron voz representantes del agrarismo, nacionalismo y el obrerismo de inspiración socialista²⁷. Bilingüe, con predominio del castellano, el gallego solo aparece en páginas culturales o en colaboraciones de escritores galleguistas. Durante la II República *La Zarpa* se desviaría de sus posiciones para convertirse en vocero del Partido Radical haciendo más espacio a los comentaristas políticos.

Según el estudio de Ramón Villares sobre prensa local gallega en el primer tercio del siglo XX, ésta es una prensa de corto radio, concebida como instrumento político directo²⁸. El papel del campesinado se centra en su toma de conciencia política, en su extraordinaria capacidad de asociacionismo en sociedades, sindicatos, ligas y federaciones en un momento en que el campesinado gallego está pasando en esta etapa histórica por el cambio de condición de forero a propietario pleno y libre de la tierra. Y de este asociacionismo agrario, aún dentro de la enorme variedad ideológica que presenta, nace una poderosa prensa local.

La relación del campesinado con esta prensa es indirecta, mediada, puesto que no hay participación de los campesinos en su redacción y son pocos los que pueden

leerlos. Pese a ello su fundador valora especialmente el valor del periodismo en una sociedad moderna en plena construcción afirmando que “un periódico es un volcán que vomita ideas y vale más que mil escuelas”²⁹.

La visibilidad y participación de las mujeres dentro de la prensa había estado enmarcada desde sus inicios por la inclusión de creaciones literarias de firma femenina, especialmente de tipo lírico, y en mucha menor medida a través de la colaboración con artículos de opinión o de contenido periodístico general. Así había ocurrido durante los años 60 de la centuria anterior cuando en Galicia las escritoras gozaron de un periodo de visibilidad y aceptación desconocido hasta entonces durante el que se produce una explosión de firmas femeninas en la prensa general de la época³⁰. Llegado el nuevo siglo la situación es bien diferente. La producción literaria femenina en Galicia decae estrepitosamente durante las primeras décadas del siglo, entre 1900 y 1939 solo se publican ocho libros de poesía escritos por mujeres³¹.

Durante los años 20 no encontramos entre las páginas de *La Zarpa* a ninguna mujer como colaboradora fija ni puntual. Siguiendo los postulados del párroco orensano en su descrédito de la vertiente cultural-literaria del galleguismo decimonónico el lugar reservado a la literatura es mínimo y se reduce a una sección fija, “Notas de mi Gaita” firmada con el pseudónimo el Gaitero de Mandrás, que en clave de humor narrará los acontecimientos agrarios más importantes del momento mientras que la narrativa ocupa un lugar secundario en la sección “Cuento del Jueves”, con pequeñas creaciones de tipo costumbrista en lengua gallega y con firma de los galleguistas más importantes de la época: Antón Losada Diéguez, M. Lurrís Freire, Victoriano Taibo, etc.

Se menciona únicamente a la madrileña Rosario de Acuña (1850-1923) en ocasión de su fallecimiento, escritora cuya ideología basada en la defensa a ultranza del hogar rural como modelo de virtudes y de regeneración social frente una sociedad urbana enferma concuerda perfectamente con el ideal social que comparte la publicación, y se incluye un poema en recuerdo de Rosalía de Castro (1837-1885) en conmemoración de los 37 años desde su muerte³².

El ideal femenino representado en los primeros años de *La Zarpa* es el de la mujer rural gallega campesina, que ha tomado conciencia política y está plenamente sensibilizada y comprometida con las reivindicaciones sociales y agraristas que el periódico lidera. El activismo público femenino salta a sus páginas en relación a los “graves atropellos contra los agrarios de Tuy” cuando las mujeres en “escenas conmovedoras” acuden a la cárcel a dar ánimos a sus maridos³³. También se mencionan

las revueltas en Osera, Nebra, Narón y Sofán en las que “muchas mujeres fueron ametralladas”³⁴.

La participación de las mujeres en la esfera pública que se desprende de las noticias publicadas en las páginas de *La Zarpa* se enmarca dentro de un activismo social como respuesta necesaria a las condiciones del momento. Se intenta despertar la conciencia social y formar opinión en el segmento rural femenino para el uso “correcto” de sus derechos. Las incursiones extradomésticas femeninas no se contextualizarán sin embargo como acciones precursoras o reflejas de un movimiento asociativo femenino que en estos años se estaba llevando a cabo en Galicia, en especial desde los años de la Gran Guerra, a través de la formación de sociedades de oficio y sindicatos de obreras de las fábricas de tabaco, cerillas, tejidos y lienzos donde las mujeres formaban la mayor parte de la mano de obra³⁵. Una visión interesada de la realidad femenina sobre todo teniendo en cuenta que muchas de las mujeres labriegas, además de trabajar la explotación familiar, colaboraban a la economía doméstica trabajando de forma esporádica como operarias³⁶.

Se percibe en el discurso social basiliano una nostalgia del pasado que se concreta en la admiración por la organización gremial, con la que, en sus palabras, “el obrerismo alcanza su máximo esplendor”, y el rechazo de las innovaciones tecnológicas³⁷. Llegado el 1930 y con un movimiento obrero ya fuertemente organizado en *La Zarpa* se afirma que:

“La estadística y la experiencia muestran, que, en general, las mujeres casadas abandonarían gustosas la vida de la industria y del comercio si a su marido se pagara un salario familiar adecuado. Así su retiro, como la restricción o prohibición del trabajo de los niños influiría a su vez favorablemente en la condición del trabajo, disminuiría el número de desocupados y contribuiría al alza de los salarios”³⁸.

Una concepción del trabajo sexuada representada en el concepto del “sueldo familiar” que utilizaba el paro forzoso fabril de la década de los 30 como excusa para la implementación de políticas laborales excluyentes³⁹. Así el protagonismo de las mujeres en las formas de protesta tradicional que venían siendo habituales en Galicia desde el siglo XIX en contra del impuesto de consumos, las quintas, o el encarecimiento de las subsistencias, contrasta con su parcial integración en el movimiento agrario y sindical

una vez las protestas comunitarias son reemplazadas por formas de lucha más organizadas⁴⁰.

Se llama a la solidaridad y al asociacionismo femenino desde la legitimación del grupo dentro del rol tradicional de la maternidad. No se les permite participar como miembros oficiales de las sociedades pero se las denomina “agrarias” en su papel de hermanas, esposas o madres. Las revueltas callejeras y las quejas contra los atropellos de los caciques locales en las que las labriegas son protagonistas se insertan en notas sueltas sin título ni autor explícito entre las primeras páginas del periódico:

“Campesinas: una madre anciana de 90 años llora la detención de su hija que fue abofeteada por el cacique y encerrada en la cárcel. Vosotras, como madres, también estáis en el deber de trabajar para que la pobre vieja consiga la libertad de su hija⁴¹. Campesinas: Una hermana vuestra de Villamaría se encuentra en la cárcel por mandato del cacique. Vuestro deber es liberarla⁴². Campesinas: Una compañera vuestra, por el delito de ser hermana del presidente de la Sociedad de Villamarín, se encuentra en la cárcel. Por humanidad y compañerismo debéis de trabajar por conseguir su libertad⁴³”.

Como han estudiado Carmen Benso e Isabel Nogueira en su precursor análisis de *La Zarpa* desde una perspectiva de género, los artículos de mayor relevancia en relación a la mujer durante los primeros años de la publicación son los de “opinión”, ocupando longitud y lugar destacado dentro de la misma⁴⁴. La mujer labriega se presenta así como una subjetividad en formación, que ha de ser hablada, discutida y construida en el espacio de lo público, un sujeto al que interpretar política y culturalmente.

La mujer urbana pequeño burguesa es por el contrario, en estos años 20, sujeto antagonista del discurso emancipatorio de los agrarios por lo que el desinterés por los problemas económicos y sociales de las mismas es bien patente. Solo se menciona, con un cierto toque de paternalismo, la presencia ocasional de miembros de la clase media en algunos de los mítines:

“Y advertimos atisbos de la clase media, de esa clase irredenta porque los de arriba la desdeñan y ella toma a mengua unirse a los de abajo. Ojalá sea su asistencia a estos actos el comienzo de su liberación⁴⁵”.

Esta dura realidad había sido plasmada sin embargo por la escritora y periodista gallega Sofía Casanova (1861-1958) en su discurso de 1919 a los obreros en la casa de ABC de Madrid en el que reflejaba su preocupación por una clase que, en sus palabras, se encuentra “explotada, exangüe, y agoniza lentamente con su chaqué raído y sus botas remendadas”, y en especial por las mujeres obreras y asalariadas, las que a su juicio peores penalidades pasan y se encuentran al ser madres “mal cuidadas en sus alumbramientos”. Una clase media que, a juicio de la periodista, es “la que más sufre y la que más derecho tiene a la reclamación colectiva y, en último caso, a la huelga”⁴⁶.

La labor de la mujer burguesa de clase media alta que hasta ahora había llevado a cabo labores de beneficencia perderá su ámbito de acción pública en un momento en el que se huye de la caridad para reivindicar la justicia social. Así lo afirmaba el orensano en uno de sus “Zarpazos” de 1921, pequeños aforismos con los que Basilio ridiculizaba a todo aquel merecedor de sus críticas, diciendo: “Donde antes ponáis caridad, escribid ahora justicia y veréis como nos vamos entendiendo”⁴⁷. Instaurada ya la II República, y cuando hubiera sido posible tratar temas en relación a la emancipación femenina con una mayor apertura y normalidad, la publicación se definirá por una mayor moderación política e incluirá la gran mayoría de las referencias a la mujer dentro de los considerados tradicionalmente como temas femeninos en una nueva sección titulada “La mujer, la moda y el hogar” que comenzaría en 1934.

En el contexto social de la década de 1920 en el que tanto mujeres como hombres del campesinado empiezan a llenar las cárceles de villas y pueblos se apela a los componentes emocionales, voluntaristas e irracionales sin un programa social o político estructurado. Basilio preconiza un feminismo que he denominado “del surco”, anti-intelectual, populista y de movilización. Un feminismo de acción, apolítico, de personas, no de ideas o posiciones. Así a propósito de una huelga en la provincia de Orense el párroco exclamaba: “¡Esas mujeres que se resistieron a aprovisionar la plaza, fueron las precursoras de un feminismo que triunfará!”⁴⁸.

Un feminismo en que la mujer aparece “dando zarpazos” para defender los derechos de los labriegos gallegos y la redención de los males de Galicia valiéndose en las revueltas populares de tácticas de corte obrerista, como la del “no abastecimiento”, utilizada en estos años 20 de forma masiva por los agrarios⁴⁹. Así lo narra en clave humorística el Gaitero de Mandrás en su poema “Al pie del cañón”:

“Ni leche, ni huevo, ni berza.
Esa es, agrario, tu fuerza
(...)
Ni leche, ni huevo, ni berza,
Llenarán su panza impía
Aunque de hambre se retuerza,
Y a ver que puede su fuerza
¡contra tu ciudadanía!”.

El fuego, la hoz y la sangre se convirtieron en símbolos de la movilización agraria y las llamadas a la violencia ritual o explícita fueron constantes en los discursos basilianos⁵⁰. La inclusión del poema de Rosalía de Castro “A xusticia pol-a mau” que tiene como argumento la venganza hoz en mano de una mujer contra los caciques que la persiguieron y humillaron no es algo inocente a la altura de 1922 en medio de la radicalización de las protestas agrarias antiforales y las quejas en medios como *La Zarpa* de la parcialidad del sistema judicial.

El interés surgido en los primeros años de la publicación por el sujeto femenino como ente activo y susceptible de ser colectivizado, pese a utilizar para ello discursos como el de la maternidad compartida, refleja que es la cuestión política la que a la postre resulta fundamental para entender su desarrollo. Si la política venía siendo hasta ahora ocupación exclusiva de una élite propietaria, los cambios en la práctica política originados por la extensión del societarismo y el incremento de la movilización del electorado conllevan, por un lado, como afirma Miguel Cabo en su estudio sobre *Acción Gallega*, la aparición de categorías inéditas de líderes como el caso del párroco orensano y, por otro, el de nuevas subjetividades emergentes⁵¹. La mujer aparece como parte imprescindible de un “pueblo”, ente de legitimación de la praxis populista del movimiento definido siempre en términos variables e imprecisos, al que se dota de una voluntad de movilización que afecta también al componente femenino pero que no tiene porqué coincidir necesariamente con democratización real.

Ya en el arquetipo del discurso Basiliano se incluía, dentro de los tópicos del arranque de la intervención de mítines y asambleas, junto al reconocimiento de la importancia del acto y la valentía y honradez de los agrarios locales que se habían encargado de su organización, un homenaje a la presencia femenina entre el público,

táctica que perduraría en muchos imitadores⁵². En el Mitin de Rivadavia Basilio hacía así un llamamiento a las féminas:

“Y ahora, mujeres de este paraíso que se llama el Ribero, bellezas peregrinas que tenéis la ingente hermosura de estas montañas ciclópeas, y la dulzura incomparable de las riberas del Avia ideal, bendecid nuestra obra, mientras yo os rindo el homenaje de mi fervorosa admiración”⁵³.

La participación activa de la mujer labriega en la protesta pública y en la huelga, además de cómo compañera del campesino, se legitima como reivindicación social en justa respuesta a su doble marginación. En el “Mitin de Maside” de 1921 el líder agrarista Picouto:

“Refiriéndose a las mujeres, tras dirigirles un saludo hidalgo, afirmó que deben ser las primeras en protestar por amor a sus hijos, a sus hermanos y sus esposos; que son las más vejadas, las más cruelmente oprimidas porque las tiranías caciquiles cristalizan siniestramente sus pechos sin leche y en sus cuerpos sin sangre que dan vida después a una raza que degenera por falta de vitalidad”⁵⁴.

Ellas son vistas como reproductoras biológicas de un árbol genealógico nacional que adolece de abulia y de un miedo atávico que hace que “desde el mitin caminen los agrarios de rodillas al cubil del cacique” por lo que su recuperación para la causa es fundamental⁵⁵. En Galicia, debido todavía a la influencia del historicismo organicista del nacionalismo decimonónico, la corriente del organicismo social en la que la sociedad se entiende como un organismo en el que todos los elementos son indispensables y contribuyen a la prosperidad o decadencia del mismo encuentra reflejo en el de las etnonaciones o “naciones” colectivas defendido por el nacionalismo gallego de Risco así como en el concepto populista de “pueblo” del agrarismo basiliano⁵⁶. La pérdida del componente individualista del organicismo socialista y el desarrollo de la vertiente más autoritaria típica de la corriente nacionalista hace que el agrarismo sea poco propicio sin embargo para la defensa de los derechos individuales de la mujer.

Al igual que Las Internacionales y el movimiento obrero no habían mostrado interés por el voto femenino en sus reivindicaciones por considerarlo parte del programa liberal, en *La Zarpa* tampoco se incluirá el sufragio como tema de debate. Únicamente

se recoge, en una nota en la sección de avisos cortos al final de la publicación, el hecho consumado de que “Se concederá el voto a la mujer”, en relación a la petición hecha al Directorio por las mujeres españolas en 1923 y que cristalizaría en la aprobación del Estatuto Municipal del 8 de marzo de 1924 cuando se reconoció por primera vez, bajo la Dictadura de Primo de Rivera, a las mujeres cabezas de familia como electoras y elegibles⁵⁷. En las crónicas sobre “la acción feminista” de diciembre de 1923, año anterior a la aprobación de la ley, se defiende en la publicación Basiliana la práctica de una ciudadanía diferencial basada en justas reivindicaciones sociales y el distanciamiento del “feminismo radical” defendido por “las modernas feministas” y el “socialismo romántico” que pretenden la equiparación política con el hombre, y afirman, “implica el desconocimiento de la naturaleza femenina y de su misión”, pues “la mujer posee y ejerce una influencia eficaz en la política sin necesidad de ejercer los derechos del ciudadano”⁵⁸.

Llegada la II República y como miembro del Partido Radical, segunda fuerza política en Galicia, Basilio Álvarez presentaría una enmienda, junto con otros cinco diputados más, en la que se intentaba aplicar la discriminación temporal en el ejercicio del voto para las mujeres, según la cual: “los ciudadanos varones, desde los veintitrés años y las hembras desde los cuarenta y cinco, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes”⁵⁹. Postura que, por otro lado, era compartida por la fuerza mayoritaria en Galicia, la Federación Republicana Gallega, representada entre otros por el médico Roberto Nóvoa Santos (1885-1933) que defendía la inconveniencia de permitir el voto femenino e incluso la igualdad de derechos civiles basándose en “supuestos científicos” que relacionaban la naturaleza histérica e irreflexiva de la mujer. En la Sesión de Cortes del día 2 de septiembre de 1932, llegó a asegurar que “El histerismo no es una enfermedad, es la propia estructura de la mujer; la mujer es eso: histerismo”⁶⁰.

Como hemos visto en el análisis de *La Zarpa*, la mujer campesina aparece como parte indispensable del tejido social agrario. Se la llama a la acción solidaria pero no se le ofrecen oportunidades reales de emancipación. El agrarismo gallego, como primer movimiento de masas antisistema de carácter populista, se encuentra todavía falto de los mecanismos ideológicos y políticos necesarios para que los componentes de su máximo referente retórico, el “pueblo”, consigan abrir para los individuos vías de intervención activa democráticas. A pesar de ello, tanto el sustrato ideológico en el que se fundamenta como su materialización en las páginas de la publicación estudiada, pueden

considerarse como precursores en la creación de una identidad colectiva femenina obrera que basándose en su voluntad de movilización legitimaría las reivindicaciones del derecho a la ciudadanía durante los años 20 en Galicia.

* Este trabajo se enmarca dentro del proyecto de investigación “Mujer, liberalismo y espacio público en perspectiva comparada” financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación con referencia HAR2011-26344.

¹Miguel CABO: “Acción Gallega: Populismo agrario y cambio político en la Galicia de la Restauración”, en *Segle XX. Revista catalana d'història*, 6 (2013), pp. 115-16.

²Marisa TEZANOS: “Basilio Álvarez: una sotana casi rebelde”, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, Tomo 10, 1997, pp. 153, 157.

³Para un análisis de esta cuestión ver Paula PÉREZ: “Proto-nacionalismo y género: imaginando Galicia en la prensa femenina”, en Lois ÁLVAREZ POUZA, Ana Belén PUÑAL RAMA y Joám EVANS PIM (coords.): *Comunicación e xénero: Actas do Foro Internacional*, Santiago de Compostela, Colexio Profesional de Xornalistas de Galicia, Observatorio Galego dos Medios, 2007, pp. 289-308; y Basilio ÁLVAREZ: *Abriendo el surco. Manual de lucha campesina*, J.A. Durán (ed.), Madrid, Akal, 1976, p. 24. 1ª Edición, La Habana, 1913.

⁴Ibíd., p. 29.

⁵Ibíd., pp. 19, 63.

⁶Paula PÉREZ: “Género, literatura e identidad nacional: Discursos políticos y culturales del proto-nacionalismo gallego”, *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 15.2 (2008), pp. 338-39.

⁷Basilio ÁLVAREZ: *Manual de lucha...*, pp. 76-77.

⁸Ibíd., pp. 38, 117.

⁹Ibíd., p. 69.

¹⁰Ibíd., p. 70.

¹¹Vicente RISCO: *Escritos políticos y raciales. El pensamiento desconocido del principal teórico del galleguismo*, Barcelona, Ojeda, 2008, pp. 93-94.

¹²Basilio ÁLVAREZ: *Manual de lucha...*, pp. 94-95.

¹³Cit. en Marisa TEZANOS: “Basilio Álvarez...”, p. 172.

¹⁴Ibíd., “El Mitin de Carballiño”, p. 44.

¹⁵Ibíd., p. 64.

¹⁶Ibíd., pp. 144, 88.

¹⁷Vicente RISCO: *Escritos políticos...*, pp. 83-84.

¹⁸Ibíd., p. 83; Basilio ÁLVAREZ: *Manual de lucha...*, p. 39.

¹⁹Vicente Risco, *Nós*, 15 de febrero de 1927, p. 81.

²⁰Ibíd., p. 75.

²¹Miguel CABO: “Acción Gallega...”, p. 127.

²²Marisa TEZANOS: “Basilio Álvarez...”, p. 162.

²³Para un análisis sobre el socialismo gallego dentro del agrarismo de los años 20 y más tarde durante la II República ver: Miguel CABO: “Socialismo e cuestión agraria en Galicia durante a dictadura de Primo de Rivera”, *Sémata. Ciencias Sociais e Humanidades*, 9 (1997), pp. 389-402 y Manuel GONZÁLEZ: “El Socialismo Gallego en la Segunda República”, en *Investigaciones Históricas: Época Moderna y Contemporánea*, 10 (1990), pp. 167-186.

²⁴Basilio ÁLVAREZ: *Manual de lucha...*, p. 144.

²⁵Ibíd., p. 33.

²⁶Ibíd., pp. 105-6.

²⁷Enrique SANTOS: *Historia de la Prensa Gallega (1800-1993)*, Sada, Do Castro, 1995, pp. 545-6.

²⁸Ramón VILLARES: “Notas sobre la prensa local gallega en el primer tercio del siglo XX”, *Presse et société*, 20 (1984), p. 111.

²⁹Basilio ÁLVAREZ: “Zarpazos”, *La Zarpa*, 27 de julio de 1921.

³⁰Celía María ARMAS: *As mulleres escritoras (1860-1870). O xenio de Rosalía*, Santiago de Compostela, Laiovento, 2002, pp. 15-16.

³¹Carmen BLANCO: *Libros de mulleres. Para unha bibliografía de escritoras en lingua galega 1863-1992*, Pontevedra, Edicións do Cumio, 1994, pp. 75-77.

³²José BRAVO COLLAZO: “Rosario de Acuña. ¡Mujeres llorad!”, *La Zarpa*, 11 de mayo de 1923; Rosalía de CASTRO: “A xusticia pol-a mau”, *La Zarpa*, 16 de julio de 1922.

³³S.a.: “Atropellos contra los agrarios de Tuy. El caciquismo y la justicia en revuelto maridaje”, *La Zarpa*, 11 de diciembre de 1922.

³⁴*La Zarpa*, 18 de septiembre de 1921.

³⁵Ver Ana ROMERO MASIÁ y Carlos PEREIRA MARTÍNEZ: *O orballo da igualdade. Asociacionismo progresista na cidade da Coruña*, La Coruña, Baía Edicións, 2005, pp. 16-68.

³⁶Eliseo FERNÁNDEZ y Dionísio PEREIRA: “Mulleres libertarias na Galiza (1931-1939)”, en AA.VV.: *A II República e a Guerra Civil. Actas do II Congreso da Memoria*, Culleredo, Ed. Asociación Cultural Memoria Histórica Democrática, 2006, p. 299.

³⁷Cit. en Marisa TEZANOS: “Basilio Álvarez...”, p. 172.

³⁸SOTO y PEÑA: “La mujer obrera”, *La Zarpa*, 19 de noviembre de 1930.

³⁹María Dolores RAMOS: “Mujeres españolas y europeas. Ciudadanía y luchas democráticas en las tres primeras décadas del siglo XX”, en Rosa M^a CAPEL MARTÍNEZ (ed.): *Presencia y visibilidad de las mujeres: recuperando historia*, Madrid, Abada, 2013, p. 324.

⁴⁰Antonio MÍGUEZ: “Ciudadanía y movimientos sociales: el movimiento obrero en Galicia”, en Fernando MOLINA APARICIO (ed.): *Extranjeros en el pasado. Nuevos historiadores de la España contemporánea*, Bilbao, Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco, 2009, pp. 89-90.

⁴¹*La Zarpa*, 28 de agosto de 1921.

⁴²*La Zarpa*, 31 de agosto de 1921.

⁴³Ibíd.

⁴⁴Carmen BENSO CALVO e Isabel NOGUEIRA BLANCO: “Mujer y prensa agraria en Galicia. Análisis de “La Zarpa”, el diario de los agrarios gallegos (1921-1924)”, en *Mujer y Educación en España, 1868-1875, Actas del VI Coloquio de Historia de la Educación*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago, p. 84.

⁴⁵F. RAMOS DE CASTRO: “El Mitin de Maside”, en *La Zarpa*, 27 de julio de 1921.

⁴⁶Cit. en María Xosé RODRÍGUEZ GALDO (coord.): *Textos para a historia das mulleres en Galicia*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 1999, pp. 539-40.

⁴⁷Basilio ÁLVAREZ: “Zarpazos”, en *La Zarpa*, 31 de julio de 1921.

⁴⁸*La Zarpa*, 6 de septiembre de 1921.

⁴⁹“Continua la protesta con igual unanimidad”, *La Zarpa*, 31 de agosto de 1921.

⁵⁰Marisa TEZANOS: “Basilio Álvarez...”, p. 175.

⁵¹Miguel CABO: “Acción Gallega...”, p. 117.

⁵²Ibíd., p. 124.

⁵³Basilio ÁLVAREZ: “El mitin de Rivadavia”, en *Manual de lucha...*, p. 38.

⁵⁴F. RAMOS DE CASTRO: “El Mitin de Maside”, en *La Zarpa*, 27 de julio de 1921.

⁵⁵Ibíd.

⁵⁶Vicente RISCO: *Escritos políticos...*, pp. 138-39.

⁵⁷*La Zarpa*, 1 de noviembre de 1923.

⁵⁸A. GUERRA: “La acción feminista”, en *La Zarpa*, 26 de diciembre de 1923.

⁵⁹Cit. en Jesús de JUANA LÓPEZ y Julio PRADA RODRÍGUEZ (dirs.): *As mulleres en Galicia no século XX*, Vigo, Ir Indo, 2011, p. 121.

⁶⁰Ibíd.

ENFORCED SOCIALISM? LA LEY TAYLOR DE PASTOREO Y LA REDISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA EN EL ESTADO DE NEVADA (1934-1945)

Iker Saitua Idarraga
University of Nevada, Reno

Introducción

El 14 de octubre de 1936, Morley Griswold, gobernador republicano de Nevada desde 1934 hasta 1937¹, dio un discurso en Twin Falls (Idaho), en un mitin de la campaña republicana por la presidencia, en el que criticó duramente el New Deal de Franklin Delano Roosevelt y, en particular, su fórmula para tratar de resolver los problemas sobre el uso de la tierra en el Oeste de los Estados Unidos: la ley del 28 de Junio de 1934 o *Taylor Grazing Act*, también considerada como la Carta Magna del movimiento conservacionista norteamericano². El gobernador de Nevada cuestionó la constitucionalidad de esta ley, al igual que otras medidas del New Deal, con argumentos como este: «Naturally they had to fall when the supreme court ruled that congress had no power to enforce its commands upon farmers by taxing and spending to purchase compliance with the act»³. Según Griswold, la intervención gubernamental propiciada por la administración Roosevelt significaba una ilegítima reglamentación de la vida norteamericana y la definía como un *socialismo impuesto*, «enforced socialism»⁴. En palabras del gobernador de Nevada: «One phase of the attempted regimentation of the agriculturist and the livestock interests is the so-called Taylor range bill. Probably less is understood concerning this bill than any other of the New Deal bills to date. [...] The federal government, because the land controlled by that bill is public domain, can legally regulate its use and control to a greater extent than the federal government can control other businesses»⁵. Griswold declaró que aunque la intención de esta ley en un principio era buena, «la teoría socialista, comunista del New Deal» estaba acabando con la industria ganadera del Oeste debido a la inadaptación de los precios de mercado con los arrendamientos que los ganaderos tenían que pagar al gobierno. En este mitin del Partido Republicano, el gobernador de Nevada acusó al secretario del Interior Harold

Ickes y a sus «satélites» de oportunismo político en su gestión sobre las tierras públicas. Griswold añadía: «This administration has you livestock men's necks in the noose»⁶.

La aplicación de la Ley sobre Pastoreo fue un acontecimiento capital no solo en la distribución y uso de la tierra en los estados áridos del Oeste norteamericano, sino también en la historia legal y política de tierras públicas en Estados Unidos⁷. En medio de un panorama de incertidumbre económica, esta ley pasó desapercibida para la opinión pública de Estados Unidos y desde entonces se ha mantenido en la sombra. La historiografía norteamericana ha prestado escasa atención al tema y son pocos los historiadores que han analizado en profundidad esta ley como otra pieza importante del New Deal. En otras palabras, la Ley sobre Pastoreo es la gran olvidada de la era Roosevelt. En los últimos años, la Nueva Historia del Oeste, corriente historiográfica que critica y revisa la tan influyente tesis de la frontera americana de Frederick Jackson Turner y su consiguiente legado en la historia del Oeste, ha tratado de resucitar el interés por esta ley del pasado⁸. Según la historiadora Karen Merrill, la historia contemporánea del Oeste norteamericano resulta incomprendible sin la inclusión de la Ley sobre Pastoreo de 1934 en la narración⁹.

La Ley de Pastoreo o *Taylor Grazing Act* fue una de las primeras medidas aprobadas por Franklin D. Roosevelt. Pretendía con ella poner fin al pastoreo excesivo en el Oeste norteamericano que tanto había castigado a esta región. Aunque concedía a los rancheros que ya estaban bien establecidos una mayor autonomía en la toma de decisiones relacionadas con la gestión de las tierras públicas, y a pesar de que en un principio fue bien recibida por la gran mayoría de la comunidad ganadera, esta ley pronto se convirtió en punto de fricción entre los ganaderos del Oeste y el gobierno federal, que fue acusado despectivamente de socialista por haberla introducido. La mayor regulación y control institucional que significó la ley provocó una fuerte indignación entre las grandes compañías ganaderas de estados como Nevada.

El presente artículo tiene como objeto analizar la evolución histórica de esta ley en Nevada, que como veremos en las siguientes páginas, distaba de ser socialista. Me centraré en el papel de los grandes señores ganaderos ante el nuevo sistema de distribución de la tierra del New Deal en este estado y trataré de demostrar que Nevada fue un territorio crucial en el desarrollo histórico abierto tras la aprobación de la Ley de Pastoreo, principalmente por tres factores estrechamente unidos: 1) la importancia del sector ganadero en este estado; 2) el gran porcentaje de tierras públicas existente en él,

mayor que ningún otro estado del Oeste; y 3), la alta dependencia de la ganadería extensiva de Nevada en el uso del dominio público.

Antecedentes progresistas

Durante la Guerra Civil norteamericana (1861-1865), el Oeste árido contempló un aumento considerable de la producción ganadera que se incrementó en los años venideros. La expansión de las actividades pecuarias creció en las décadas 1870 y 1880 tras la construcción del ferrocarril Transcontinental. El ferrocarril aceleró la población de las zonas más marginales del Oeste árido como la Gran Cuenca (*Great Basin*). Debido a las características ambientales de esta región (en especial, la escasez de agua) el desarrollo de la agricultura estaba muy limitada. Por eso, a finales del siglo XIX, la producción del ganado en forma extensiva fue una de las pocas empresas que había prosperado en estas tierras. Hasta la década de 1890 la proporción de ganado lanar fue inferior a la de vacuno, entre otras cosas porque las ovejas eran menos populares. Varios desastres naturales consecutivos y en particular el devastador invierno de 1889-1890 sumergieron al sector ganadero en una crisis larga y profunda, una de cuyas consecuencias más destacables fue el descenso considerable del número de cabezas vacunas. Por el contrario, las operaciones ovejeras sufrieron menos bajas, ya que la oveja doméstica, por lo general, se distingue de otras especies ganaderas por su capacidad para sobrevivir en regiones áridas y desérticas. A partir de este momento, el ganado ovino aumentó considerablemente en detrimento del vacuno debido a las ventajas de la producción lanar.

Durante estos años, fundamentalmente entre 1880 y 1920, muchos vascos inmigraron a estos estados del Oeste para trabajar como ovejeros. Sus actividades pastoriles a menudo suponían un estorbo para las explotaciones ganaderas de vacuno. Muchos de ellos fueron encausados por atravesar las tierras de esas explotaciones en innumerables ocasiones. La oposición entre ganaderos trashumantes y estantes se agravó en la década de 1890 con la llegada de nuevos migrantes que trataban de probar suerte en la ganadería extensiva y sacar provecho de las tierras públicas. Estas luchas por el uso y el acceso a las tierras de pasto, popularmente conocidas como *Range Wars*¹⁰, se prolongaron hasta la década de 1920, siendo este periodo uno de los capítulos más sangrientos de la historia del Oeste. Aunque muchos ganaderos (grandes y pequeños) murieron en estas reyertas, la principal víctima fue, como la historiadora E.

Louise Peffer señaló, las propias praderas¹¹. Hacia finales del siglo XIX, la degradación de tierras de pastoreo había alcanzado proporciones alarmantes. Para entonces, una elite científica preocupada por la situación medioambiental comenzó a defender una adecuada conservación y manejo de los recursos naturales. Fue el denominado movimiento conservacionista, que ejerció gran influencia sobre los llamados gobiernos progresistas y también sobre amplios sectores de la sociedad estadounidense a lo largo del siglo XX y que continúa hasta nuestros días¹². Samuel Hays ha afirmado certeramente que la conservación medioambiental no puede ser considerada simplemente una simple medida política sino una parte esencial de la evolución de la estructura política contemporánea de los Estados Unidos¹³.

Para este movimiento, uno de los grandes problemas de esta crisis residía en la falta de un plan gubernamental apropiado sobre el uso y desarrollo del agua en el Oeste. Estos conservacionistas eran en su mayoría científicos y académicos formados en las universidades prestigiosas de la costa Este, y entre ellos cabe destacar a Gifford Pinchot (1865-1946), pionero científico forestal en Estados Unidos considerado uno de los padres de dicho movimiento. Pinchot se graduó en la Universidad de Yale y posteriormente se trasladó a Francia y Alemania para aprender ciencia forestal. Su experiencia en Europa contribuyó al desarrollo de ideas novedosas relacionadas con la explotación de los bosques y demás recursos naturales en Estados Unidos, que estaban siendo devastados a causa de la industrialización y el impresionante desarrollo capitalista de finales del siglo XIX. Su aportación, junto con la incorporación de la ciencia forestal a las universidades norteamericanas y a los círculos académicos progresistas, forjaron las bases para una organización gubernamental que estableciese una explotación racional de los bosques. En 1891 el Congreso aprobó una ley que daba plena autoridad al presidente de los Estados Unidos para establecer reservas forestales: daba comienzo así a una nueva era en la historia de la administración estadounidense de las tierras públicas que se prolongaría hasta 1964, era caracterizada por la retención y gestión de la tierra que estuvo marcada por el conservacionismo utilitario defendido por Pinchot¹⁴. En 1897, una nueva ley —*Forest Management Act*— otorgaba al Secretario de Interior plenos poderes para regular el manejo de estas reservas. Desde 1898 hasta 1905, Pinchot trabajó sin descanso para transferir las obligaciones del *General Land Office* (GLO) al Departamento de Agricultura, ya que en su opinión los ingenieros forestales que la componían conocían mejor los bosques y otros rincones del Oeste que los juristas del Departamento de Interior. Finalmente, los poderes sobre las reservas

forestales fueron traspasados al Departamento de Agricultura a través de la *Transfer Act* de 1905. Asimismo, se creó una nueva agencia gubernamental que se encargaría de la protección de los bosques nacionales: *US Forest Service*¹⁵.

El Servicio Forestal, capitaneado por Pinchot, fue pionero en la administración de tierras federales durante el siglo XX. Esta agencia gubernamental estadounidense establecía que todas aquellas tierras con recursos forestales de valor comercial, para efectos de conservación del ecosistema, debían ser protegidas y así se catalogaron como bosques nacionales. Para poder velar por el uso racional de los recursos forestales, el Servicio Forestal preparó un reglamento —*Use Book* (1905)— en el que estableció una serie de normas que regulaban las actividades en estos territorios nacionales. Desde un principio, la actividad pastoril fue un asunto de gran importancia para esta agencia. Uno de sus principales objetivos era proteger las áreas de pastizal y contribuir a mejorar la eficiencia de la industria ganadera del país¹⁶. Para sostener este sistema, basado en la conservación de los recursos forestales y el desarrollo económico, el *Forest Service* necesitó incrementar sus ingresos y con tal fin comenzó a imponer gravámenes sobre la tierra. Dicho brevemente, la burocratizada gestión de los recursos naturales inevitablemente significaba un aumento del gasto público y este debía ser impuesto a los que explotaban estas tierras de diferentes maneras, entre los que estaban los ganaderos y las compañías madereras. En 1906, el Servicio Forestal introdujo un régimen de tarifas de pastoreo, por el cual todo ganadero que quisiese pastar en los bosques nacionales debía pagar una cuota proporcional al número de cabezas y tipo de ganado manejado. Si bien para algunos la regulación de las praderas significaba una mayor estabilidad y seguridad en las tierras públicas, para otros no era más que un intento de estrangular a las pequeñas operaciones ganaderas, limitando su acceso a las tierras más ricas. Esta disconformidad conllevó un conflicto sociopolítico a diferentes niveles que perduró durante todo el siglo XX¹⁷.

Uno de los resultados más importantes de aquellos primeros pasos del movimiento conservacionista fue el debate generado sobre la problemática del dominio público a nivel nacional. Desde ese momento, el futuro de las tierras públicas se convirtió en tema de discordia entre las principales fuerzas políticas. Los sectores conservadores defendieron una política agraria de *laissez-faire* y fueron más partidarios de explotar los recursos naturales a favor del capitalismo. El progresismo y liberalismo reformista americano, preocupados por el futuro del medio ambiente, reclamaron una eficaz regulación gubernamental sobre las praderas estadounidenses. A su vez, lejos de

aquellos estados donde la economía dependía altamente del uso de las tierras federales, una ciudadanía mejor informada comenzó a comprender la importancia que este vasto dominio público y propiedad del gobierno tenía para el futuro de la nación. En la víspera de las elecciones presidenciales de 1908, el *New York Times* publicó una carta de un escritor local vecino de Staten Island (Nueva York) —John Martin—, titulada «THE SOCIALISTS.; Why Landlords and Capitalists Need Not Fear Their Propaganda»¹⁸. En ella, este neoyorquino criticaba duramente la administración de Theodore Roosevelt por incrementar el gasto público para priorizar las demandas sociales frente a los intereses económicos privados, rechazaba todo lo relacionado con el socialismo y defendía fervientemente el *establishment* norteamericano. A su parecer, la democracia norteamericana era lo suficientemente madura y sólida como para tener que preocuparse de una ideología *foránea* como el socialismo: «In a Nation so big as ours the danger is never that changes will come too fast. The Socialists will find that it is a terribly slow business to overcome the inertia of 80.000.000 of people»¹⁹. La carta era expresión de un discurso nacionalista bien extendido a comienzos del siglo XX en Estados Unidos contra el socialismo y cualquier otra corriente política que pusiese en tela de juicio el sistema capitalista. Es necesario recordar que durante la Era Progresista la popularidad del socialismo creció y se expandió rápidamente en Norteamérica. Desde la década de 1870, la lucha obrera marcó el ritmo de muchos núcleos urbanos de Estados Unidos, como Nueva York, donde el papel del Partido Socialista Americano fue entonces destacable. El socialismo, escribió Howard Zinn, «salió de los pequeños círculos de inmigrantes urbanos —socialistas judíos y alemanes que hablaban sus propios idiomas— y se hizo americano»²⁰. En 1908, Eugene Debs fue por tercera vez consecutiva el candidato a la presidencia del Partido Socialista. John Martin, el neoyorquino autor de la carta que nos ocupa, señaló que este partido político no significaba una amenaza real para la democracia representativa y que el verdadero problema era otro: «They can't threaten me worse than Theodore Roosevelt does with his inheritance and income tax schemes and the social workers of New York with their ever-increasing demands on the city budget»²¹. Según él, los remedios progresistas a los problemas socio-económicos de la época eran peores para el futuro del país que un régimen socialista. Por aquella época, para muchos americanos, el progresismo representaba el antídoto al socialismo y al anarquismo, cuya influencia crecía cada día en las fábricas y otros centros obreros. A comienzos del siglo XX el movimiento obrero y la inmigración europea se convirtieron en dos caras de la misma moneda y esto, para

algunos sectores de la sociedad americana, como los grandes empresarios, fue un problema. En el pensamiento político de la época, el radicalismo fue entendido de diferentes maneras y también se plantearon diferentes maneras de afrontarlo como problema. Si bien por un lado los nativistas y sectores más reaccionarios instaron al gobierno a tomar nuevas medidas antiinmigración, por otro lado algunos sectores progresistas abogaron por crear programas dirigidos a la integración social de los inmigrantes²². El propio John Martin hacía referencia en su carta a los *social workers* que trataban de impulsar la inclusión de los inmigrantes europeos. Pero lo interesante de la carta no son las referencias a los asuntos sociales, sino la cuestión de la tierra y el dominio norteamericano que se trataban en ella. Este ciudadano indignado analizaba así la gestión de los recursos naturales del país y las tierras del Lejano Oeste:

“The principle of competition which the Socialists flog has already been discarded; they are whipping a dead horse. No trust promoter believes in free competition. Moreover, most of the Rooseveltian policies—the arid land reclamation schemes, the National forests, the leasing of coal and mineral rights, the renting of grazing lands, the construction of the Panama Canal by direct employment, the development of water powers under public ownership and control— are in strict harmony with Socialist principles”²³.

A juicio de Martin, la gestión de Theodore Roosevelt sobre las tierras públicas, entre otros asuntos, y especialmente el arrendamiento de las tierras de pastoreo, estaba en total sintonía con los principios socialistas²⁴. Al margen de que se pudiesen considerar medidas propias de un sistema socialista o no, el modelo conservacionista no solo fue un ejemplo para otros organismos creados posteriormente en los Estados Unidos de protección del medio ambiente, sino que fue exportado a otras partes del mundo²⁵. Parece que también en este ámbito el siglo XX puede ser considerado *el siglo americano*. La mayor parte de la comunidad ganadera del Oeste vivió todo esto como una amenaza y comenzó a reaccionar ante el ascendente movimiento conservacionista y sus nuevas propuestas de regulación sobre las tierras públicas.

La reglamentación de la ganadería del Oeste norteamericano

Al final del gobierno de Theodore Roosevelt se habían creado 159 bosques nacionales por todo el país. Durante años, los ganaderos del Oeste utilizaron las tierras

públicas para dar de pastar a sus animales como mejor les placía. Deambulaban libremente por los pastos públicos buscando las mejores tierras, que eran tierras federales que no habían sido reclamadas por su escaso valor económico y que hasta entonces habían sido explotadas en su mayoría por ganaderos en forma extensiva y por las compañías mineras. Los ganaderos utilizaban estas tierras pobres del gobierno bajo su consentimiento y sin pagar ningún tributo a cambio. Pero desde la década de 1860, la ganadería extensiva sobreexplotó la capacidad nutritiva del pasto debido al incremento del número de cabezas de animales año tras año. A esto hay que sumarle los duros inviernos de finales de 1880, que aceleraron este proceso de desertificación. Irremediablemente, a partir de 1890, hubo que acometer una importante transformación del sector ganadero en la región²⁶.

Hasta entonces, las operaciones ganaderas no se habían preocupado de acumular grandes excedentes y reservas para hacer frente a los tiempos de escasez, ya que dada la abundancia de tierras baldías el pasto estaba garantizado. Sin embargo, desde 1890, a causa de la inestabilidad económica creada por el sobrepastoreo y una preocupante crisis ambiental, muchos ganaderos invirtieron en tierras de cultivo y pasto para la época de invierno. Así, desde 1880, un número importante de ganaderos, que aspiraban a ser hacendados importantes en el Oeste, adquirieron terrenos, bien de manera fraudulenta o bien legítimamente mediante títulos de propiedad sobre la tierra comprados a terceros. Por ejemplo, algunos ganaderos compraron estos títulos a las compañías ferroviarias que eran propietarias de las tierras adyacentes al ferrocarril. Durante el primer tercio del siglo XX, esta tendencia aumentó, aunque la gran mayoría de ganaderos continuó utilizando las tierras federales como complemento a los pastos privados. Debido a las características ecológicas del Oeste árido, para que una explotación ganadera fuese viable, era necesario contar con grandes extensiones de tierra. En 1878, John Wesley Powell (segundo director del Servicio Geológico de los Estados Unidos entre 1881 y 1894) sugirió en un informe que si cualquier agricultor quisiera prosperar en la ganadería en las tierras de las Grandes Llanuras y en aquellas situadas más hacia el Oeste, necesitaría al menos 2,560 acres. Según Powell, la ley federal por entonces vigente —*Homestead Act* (1862)—, que no permitía la adquisición de parcelas mayores de 160 acres, era insuficiente para sostener una explotación con propósitos ganaderos al Oeste del meridiano 100. El Congreso hizo caso omiso del informe de Powell por miedo a que la propiedad de la tierra se concentrase en manos de unos pocos²⁷. A finales del siglo XIX, la política del gobierno en el ámbito del dominio

público se dirigió a impulsar el bienestar social en lugar de aumentar los ingresos fiscales mediante la venta de las tierras federales como en años anteriores. El gobierno federal aprobó así una serie de leyes orientadas a fomentar el desarrollo y la población de las zonas más marginales del Oeste. Pero estas medidas fracasaron. Mientras los problemas en las tierras públicas se incrementaban en torno a la industria ganadera del Oeste norteamericano, el gobierno federal miraba hacia otro lado.

Frente al leve incremento de la ganadería estante, otros ganaderos siguieron conduciendo sus grandes cabañas por los pastos públicos como pastores trashumantes. Esta especie de *piratas de las praderas* (la gran mayoría eran inmigrantes europeos, principalmente vascos) se convirtieron en una amenaza para las grandes compañías ganaderas y para otras más pequeñas que además de pastar en sus propios terrenos también utilizaban las tierras públicas. Como ya hemos dicho anteriormente, la falta de intervención gubernamental en el ordenamiento territorial creó un panorama de inestabilidad socio-económica en el que fueron frecuentes las luchas entre ganaderos por acceder a las tierras más productivas. Ante este panorama, los grandes señores ganaderos comenzaron a reclamar una intervención gubernamental para excluir a los pastores trashumantes, que según los ya establecidos no contribuían en nada a la prosperidad de la nación norteamericana. Se puede decir que esta situación se mantuvo en Nevada hasta 1934, hasta que finalmente Franklin D. Roosevelt aprobó la Ley sobre Pastoreo y cerró para siempre los pastos libres, poniendo así fin al sistema ganadero conocido como *Open Range*²⁸.

La gestación de la Ley de Pastoreo en el estado de Nevada

A comienzos del siglo XX la comunidad ganadera de Nevada aplaudió las nuevas medidas gubernamentales para proteger los recursos forestales, pues el régimen de administración de los bosques nacionales creado por ellas excluía a los llamados pastores “vagabundos” (*“tramp” sheepherders*). No obstante, la creación de bosques nacionales no significaba el fin para la ganadería trashumante ovina en Nevada. El área protegida por el Servicio Forestal en este estado ocupaba solo una pequeña parte de todo este territorio árido y fuera de él todavía existía un vasto espacio rural donde los pastores podían operar libremente. De manera oportunista, los ganaderos, agrupados en varias asociaciones estatales y nacionales, reclamaron al gobierno ampliar estas reservas forestales para eliminar todas las actividades trashumantes del estado de Nevada. Pero

estas peticiones fueron rechazadas en Washington ya que el Servicio Forestal no consideraba estas tierras con potencial para la explotación forestal²⁹. Tras la Gran Guerra, las relaciones entre la comunidad ganadera del Oeste y el gobierno se tensaron como consecuencia de una subida importante de la cuota de pastoreo, y esta tensión persistió durante la primera mitad del siglo XX. Según los ganaderos del Oeste, el *Forest Service* era una agencia gubernamental central que no respondía a las necesidades locales de cada estado sino a la economía de mercado con el sistema de cuotas de pastoreo³⁰. En 1925, Chester Woodward (presidente de la asociación de ganaderos de Mountain City, Nevada) comparó la administración del Servicio Forestal sobre las actividades pastoriles con un régimen feudal, donde los ganaderos eran los siervos y los agentes federales los poderosos señores que controlaban aquella sociedad³¹. En la década de 1920, los problemas en las praderas de Nevada persistían a causa del sobrepastoreo, con el consiguiente panorama de frustración generalizada de miles de ganaderos. Todas las leyes nacionales para la planificación del uso de la tierra, conservación de los recursos naturales y desarrollo rural habían fracasado en Nevada. En 1925, este estado aprobó una ley que disponía que los ganaderos que hubieran explotado como pasto tierras públicas durante un tiempo significativo —lo que era entendido como una contribución relevante a la economía estatal— obtenían un derecho prioritario de uso del dominio público adyacente a sus propias tierras³². Las compañías ganaderas comenzaron entonces a reclamar una administración estatal sobre las tierras públicas para tener mayor poder de decisión sobre la gestión de las mismas.

En 1931 una comisión creada por el presidente Herbert Hoover para estudiar esta cuestión sugería transferir el dominio de las tierras públicas a los estados del Oeste para que asumiesen la carga administrativa sobre estas tierras marginales. Esta propuesta solo incluía la capa superficial del dominio público dedicada principalmente al pastoreo y no los recursos minerales subterráneos. El informe fue llevado al parlamento federal y rechazado por una gran mayoría de congresistas, siendo los mismos representantes de los estados del Oeste los principales opositores debido a que solo se trataba de una cesión parcial. Para entonces, a causa del crack del 29, la industria ganadera, cuya producción venía decayendo ya desde 1928, había entrado en una crisis profunda. Ante esta situación, la asamblea legislativa del estado de Nevada aprobó una nueva ley de pastoreo con la que se buscaba regular la ganadería en las tierras públicas comprendidas dentro de los límites del territorio estatal. A estas alturas la comunidad ganadera había llegado a la conclusión de que era inevitable una intervención gubernamental para

estabilizar la economía ganadera del Oeste árido. Por ello consideraron esencial estar dentro de este proceso político y poder decidir sobre el futuro de las tierras federales, así que respaldaron la nueva ley que bajo el nombre de *Taylor Grazing Act* fue aprobada el 28 de junio de 1934³³.

La Ley de Pastoreo de 1934 en el corazón de la Gran Cuenca

En 1934, el pueblo norteamericano puso al gobierno de Franklin D. Roosevelt a examen sobre las primeras medidas del New Deal para solventar la crisis económica. Por entonces, el país todavía seguía sumido en un fuerte estancamiento económico³⁴. La Ley Taylor de Pastoreo que había firmado Roosevelt, con la que el gobierno federal por primera vez regulaba vastas extensiones de tierras públicas dedicadas al pastoreo, trataba de resolver uno de los asuntos más delicados sobre la gestión y uso de la tierra pendientes desde la Era Progresista: el pastoreo excesivo en el Oeste americano.

La nueva ley tenía como objetivo preservar la tierra y los recursos naturales, mejorar la situación de los prados y estabilizar la industria ganadera formalizando el arrendamiento de las tierras federales por el gobierno a los rancheros³⁵. Se puede decir que esta medida legislativa del New Deal trataba de dar cierta seguridad y evitar la incertidumbre en el sector ganadero, al igual que, como señala David Kennedy, trataron de hacer otras leyes de la época en distintos sectores económicos³⁶. En ella se atribuía al secretario de interior plenos poderes para establecer distritos de pastoreo (*grazing districts*) en aquellas tierras que a su parecer fueran de gran valor para la ganadería y apta para cultivos forrajeros³⁷. La Ley de Pastoreo no afectaba a tierras reguladas por otras leyes anteriores, sino solamente a las tierras públicas designadas por el Departamento de Interior, que por lo general habían sido utilizadas como pasto. Con esta ley, el gobierno no confería el dominio de las tierras públicas a ningún ganadero, de manera que dejaba claro que las operaciones ganaderas que manejaban las tierras públicas lo hacían bajo el permiso del gobierno³⁸. Es decir, que los ganaderos que ocupaban las tierras públicas en un momento dado (unos antes que otros), y al margen de los terrenos que estos poseían, no eran propietarios de esa tierra, sino solamente sus usufructuarios. Así, los titulares de los permisos sobre los terrenos sometidos a este régimen debían pagar al gobierno federal una cuota de pastoreo por este privilegio. El gobierno parecía no estar dispuesto a que algunos poderosos ganaderos del Oeste se convirtiesen en grandes terratenientes y acabasen controlando el Lejano Oeste. En otras

palabras, parecía como si desde Washington se tratase de evitar cualquier movimiento que acabase haciendo del Oeste un Nuevo Sur rebelde. No obstante, la pronta aprobación de esta ley en el primer New Deal demostró que la nueva administración demócrata sentía la necesidad de estabilizar la economía ganadera en esta región norteamericana dotando a los grandes ganaderos de poder de decisión en la gestión de las praderas.

Otro de los rasgos característicos de esta nueva ley, a diferencia de las predecesoras políticas federales sobre las tierras públicas, fue la descentralización del poder. El primer paso fue crear los llamados gabinetes de asesores de cada distrito de pastoreo. Estos consejos estarían compuestos en su mayoría por los grandes señores ganaderos que desde hace años explotaban estas tierras públicas. Los nuevos distritos de pastoreo eran algo así como comités locales dirigidos por los ganaderos de las zonas de pastoreo que gobernaban sobre los pastos del distrito correspondiente. Se puede afirmar que la *Taylor Act* respondió en gran medida a las plegarias de los rancheros que ya estaban bien establecidos y representaban un auténtico grupo de presión en los estados del Oeste. Estos llevaban exigiendo desde hace décadas una intervención gubernamental en las praderas para erradicar las pequeñas operaciones agrícolas de ganaderos que deambulaban por las tierras públicas, pero sin que la carga tributaria fuese demasiado pesada³⁹. Como ha escrito el historiador Barton Bernstein, las reformas liberales del New Deal no transformaron el sistema capitalista establecido, sino que lo conservaron y protegieron: la actividad liberal fue dirigida —ha escrito— hacia objetivos esencialmente conservadores⁴⁰.

El 24 de septiembre de 1934, Oscar L. Chapman (secretario adjunto de Harold Ickes) y otros nueve miembros del departamento de interior asistieron como observadores a una reunión de ganaderos del estado de Nevada que tuvo lugar en la biblioteca pública del condado de Washoe, en la ciudad histórica de Reno. Esta reunión fue convocada con el propósito de buscar puntos comunes y acuerdos entre los ganaderos de Nevada para aplicar la Ley Taylor respondiendo a las necesidades locales. Ese mismo día, Chapman declaró que el gobierno federal «hará un esfuerzo honesto para tratar justamente con los intereses individuales de todos los ganaderos, ya sean grandes o pequeños»⁴¹. Sus palabras distaban de ajustarse a los hechos, ya que el gobierno favoreció a los grandes señores ganaderos a costa de los pequeños, y de otros que en un futuro quisiesen crear una explotación ganadera. En los primeros años de la *Taylor Act*, la falta de experiencia y la improvisación fueron características.

A pesar de que la Ley sobre Pastoreo concediera mayor poder de decisión a los ganaderos sobre el uso de las tierras públicas, los ganaderos de Nevada, así como de otras partes del Oeste, no tardaron mucho en mostrar sus diferencias y reclamar su inconstitucionalidad. A partir de 1935, y en consonancia con el nuevo rumbo tomado por la administración Roosevelt, esta ley fue modificada con el objetivo de acabar con los monopolios de la tierra en el Oeste. En este proceso, Nevada resultó ser un estado crucial para la nueva administración, debido principalmente a la importancia que durante años la industria ganadera había adquirido en el estado. En 1936 la ley sería enmendada con el propósito de incrementar los ingresos tributarios; se trataba de garantizar una mayor recaudación nacional para de esta manera cumplir con los objetivos la Ley Taylor⁴².

A partir de 1935 las nuevas medidas de la administración Franklin D. Roosevelt fueron mal recibidas en el Lejano Oeste. En enero de ese año, el *Nevada State Farm Bureau* propuso una serie de recomendaciones concretas para gestionar las tierras federales. Entre otras cosas, el estado de Nevada sugirió que la Ley Taylor no fuera enmendada, excepto para hacer posible la inclusión en los distritos de pastoreo de todas las tierras no reclamadas y no reservadas⁴³. En febrero de 1936 los ganaderos de Nevada reclamaron al gobierno federal que únicamente se les impusiesen las cuotas necesarias para cubrir los gastos imprescindibles. Los rancheros reivindicaban así una bajada de impuestos de pastoreo:

“Representing the graziers of Nevada, we respectfully petition all concerned with the administration of the Taylor act to lend their aid in revising either the act itself, or the contemplated plans under the act, so that the 25% and 50% provisions in section 10 of the act need no apply to Nevada, and so that, for the time being at least [...]. The 1936 charge having been voted at five cents per head per month for cattle and one cent per head for sheep, such an arrangement as that petitioned for would mean one-fourth those figures, or 1 ¼ cents per head per month for cattle and 1/4 cent per head per month for sheep [...].

In this connection, we point out that on the basis of 6,500,000 sheep and 1,500,000 cattle licensed under the Taylor act, and an average grazing season of six months per year for each class, two cents per head per month for cattle and 4/10 cents for sheep would raise \$336,000 which would more than meet the cost of the division of grazing, itself, estimated by Director Carpenter at \$312,000. Each district then being left to raise its own funds for its advisory board expenses and improvements, each could feel free to

provide as elaborate or as simple a setup and expense in this connection as appeared feasible and practical and none would need be held back or pushed ahead more than warranted due to the needs of the others”⁴⁴.

Durante la campaña electoral para la presidencia de 1936, el Partido Republicano tachó de «socialista» el primer New Deal de Roosevelt por las medidas que esta administración había tomado para paliar la crisis económica. En este contexto, Morley Griswold, el gobernador de Nevada al que nos referíamos al comenzar este artículo, dio aquel discurso de Twin Falls y acusó al Partido Demócrata de imponer el socialismo en los estados del Oeste con la Ley Taylor de Pastoreo⁴⁵. Para él y para la derecha norteamericana, la reforma sobre las tierras de pastoreo había significado el inicio del acoso gubernamental en el Oeste americano.

En la segunda mitad de la década de los treinta, los rancheros de Nevada iniciaron una batalla legal contra el *Grazing Service* para declarar inconstitucional la aplicación de una cuota uniforme y general sin consideración alguna. Cuando Estados Unidos entró en la Segunda Guerra Mundial, el controvertido senador demócrata de Nevada Patrick McCarran (1876-1954), notorio opositor al New Deal, investigó la supuesta inconstitucionalidad de la Ley Taylor sobre Pastoreo. Uno de sus objetivos era tratar de destruir el *Grazing Service*, un departamento federal específico para la administración de los distritos de pastoreo creados con la *Taylor Act* marcadamente opuesto a los intereses de la comunidad ganadera. Aunque todo esto no tuvo demasiada resonancia a nivel nacional en el periodo de guerra, pues el foco de atención estaba en otros temas relevantes, sí que abrió una brecha muy importante entre el Oeste rural y Washington D.C. Los grandes ganaderos lograron finalmente un importante triunfo: en 1946, el *Grazing Service* fue fusionado con el *General Land Office* (GLO) para conformar el *Bureau of Land Management* (BLM), agencia del gobierno que durante años estaría sometida a la influencia de la comunidad ganadera del Oeste⁴⁶.

Conclusiones

Desde finales del siglo XIX, una serie de compañías ganaderas se fueron apropiando de las tierras más productivas del Oeste árido. Además de comprar parcelas de tierra para dar de pastar a sus animales, siguieron beneficiándose de los pastos públicos contiguos a las tierras que ya poseían. Con los años acabaron convenciéndose a

sí mismos de que las tierras públicas en las que tradicionalmente operaban les pertenecían. Pero no era así. El gobierno federal era el único que tenía la propiedad real y jurídica sobre las tierras públicas, y solo concedía el derecho de uso —no de propiedad— a los rancheros. El sobrepastoreo de la década de 1890 y el aumento de pequeñas operaciones agrícolas de ganado ovino supuso un auténtico problema para los grandes rancheros. En esta competición por los mejores pastos, las grandes compañías se esforzaron por excluir del dominio público a otras menores, pastores trashumantes y otros ganaderos pequeños, que su mayoría eran inmigrantes europeos, principalmente vascos. Alimentados por el creciente sentimiento nativista de finales del siglo XIX, un sector importante de la comunidad ganadera culpó a estos pastores inmigrantes de todos los males que estaba padeciendo el mundo rural del Oeste. Así, los grandes señores ganaderos se valieron del componente étnico para desviar el problema y defender su posición en las praderas sobre otras explotaciones más pequeñas. Para el primer tercio del siglo XX, estos grandes señores se habían consolidado y constituían un auténtico grupo de presión a nivel estatal y nacional. Estos rancheros monopolizaron las tierras más productivas y excluyeron a nuevos migrantes que trataban de prosperar en el Oeste árido con pequeñas empresas ganaderas. Cuando los conservacionistas comenzaron a proteger los bosques y otras zonas de valor medioambiental, los grandes ganaderos vieron una oportunidad para excluir a los que representaban una amenaza para sus intereses económicos. A pesar de las nuevas medidas para conservar ciertas tierras, la situación en Nevada se mantuvo prácticamente sin variación debido al gran porcentaje de tierras marginales existentes en este estado. Los rancheros reclamaron una intervención gubernamental sobre las tierras dedicadas al pastoreo y así llegó la Taylor Act. Pero si bien exigieron una regulación por parte del gobierno federal, por otra parte criticaron la administración del Servicio Forestal y su política de cuotas, que se venía aplicando desde los días de la Gran Guerra. Este modelo fue aplicado en la gestión de la Ley Taylor y los ganaderos de Nevada no tardaron en impulsar una estrategia de desgaste contra el gobierno de Franklin D. Roosevelt.

Aunque el Partido Republicano entendía (o quería entender) las intervenciones gubernamentales del New Deal como la versión estadounidense del régimen soviético, difícilmente puede ser considerada la era Roosevelt como una administración socialista. Aunque son innegables algunos logros sociales alcanzados durante el New Deal, al analizar la Ley de Pastoreo de 1934, es erróneo hablar de un socialismo en las praderas del Oeste árido. Es más, el gobierno favoreció a las grandes compañías agropecuarias a

través de una política marcadamente excluyente. Les confirió cierta autoridad en Nevada y otros estados del Oeste en nombre del conservacionismo. Con esta ley, la administración Roosevelt quiso estabilizar la economía ganadera y el uso de los recursos naturales en el Oeste árido, y para ello descentralizó el poder del Departamento de Interior mediante los gabinetes de asesores de cada distrito de pastoreo. Este resultó ser el mecanismo adecuado para que una clase de rancheros, que operaban grandes y medianas compañías ganaderas con fines claramente comerciales, dominasen las decisiones sobre las tierras públicas durante años.

¹Renee PARKER y Steve GEORGE (eds.): *Political History of Nevada (Eleventh Edition)*, Carson City, State Printing Office, 2006, p. 188.

²Dyan ZASLOWSKY y Tom H. WATKINS: *These American Lands: Parks, Wilderness, and the Public Lands*, Washington, D.C., Island Press, 1994, p. 123.

³“Regimentation of Livestock Business Hit By Griswold”, *Reno Evening Gazette*, 15 de octubre de 1936.

⁴Ibíd.

⁵Ibíd.

⁶Ibíd.

⁷Se entiende por «public domain» (dominio público o tierras públicas) al patrimonio inmobiliario (tierras y aguas) de los Estados Unidos de América. Desde la Guerra de Independencia, el gobierno central conquistó nuevas tierras de diferentes maneras –por ejemplo, la compra de Luisiana (1803) o el Tratado de Guadalupe Hidalgo (1848)– y ese dominio siempre ha pertenecido a los Estados Unidos mientras no se constituyese en propiedad privada. A lo largo de la historia, el gobierno central se ha deshecho de las tierras federales a través de concesiones, ventas o reservándolas por su valor nacional específico, como son los parques nacionales, reservas indias o bosques nacionales. Por lo tanto, el dominio público es el territorio comprendido dentro de los límites de los Estados Unidos que no ha sido vendido, concedido o protegido por el gobierno federal a lo largo de la historia. La mayor parte de estas tierras están concentradas en el Oeste del país. La razón principal por la cual esta región comprende gran parte del dominio público norteamericano es porque estas tierras han sido en su mayoría zonas marginales, no aptas para agricultura arable e intensiva. Richard WHITE: *“It’s Your Misfortune and None of My Own”*: *A History of the American West*, Norman, University of Oklahoma Press, 1991, pp. 137-154; Charles DAVIS (ed.): *Western Public Lands and Environmental Politics*, Boulder, Westview Press, 2001, pp. 1-10.

⁸Véase, por ejemplo, Patricia N. LIMERICK: *The Legacy of Conquest: The Unbroken Past of the American West*, Nueva York, W. W. Norton and Co., 1987.

⁹Karen R. MERRILL: *Public Lands and Political Meaning: Ranchers, the Government, and the Property Between Them*, Berkeley, University of California Press, 2002, pp. xii-xiii.

¹⁰Numerosas novelas han abordado este episodio de la historia del Oeste. Mención especial merece la obra de Owen WISTER: *The Virginian: A Horseman of the Plains*, Nueva York, Macmillan Company, 1902.

¹¹E. Louise PEFFER: *Closing of the Public Domain: Disposal and Reservation Policies, 1900-1950*, Stanford, Stanford University Press, 1951, p. 26.

¹²Walter Prescott WEBB: *The Great Plains*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1981, pp. 227-251; James A. YOUNG y B. Abbott SPARKS: *Cattle in the Cold Desert*, Reno, University of Nevada Press, 2002, pp. 102-136, 155-179; Kevin HATFIELD: “We Were Not Tramp Sheepmen:” *Resistance and Identity in the Oregon Basque Community, Accustomed Range Rights, and The Taylor Grazing Act, 1890-1955*, Tesis doctoral, University of Oregon, 2003, pp. 28-30, 78-79; E. Louise PEFFER: *Closing of the Public...*, pp. 22-30; Samuel P. HAYS: *Conservation and the Gospel of Efficiency: The Progressive Conservation Movement, 1890-1920*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1999, pp. 49-65.

¹³Samuel HAYS: *Conservation and the Gospel...*, p. 8.

¹⁴Robert B. KEITER: *Keeping Faith With Nature: Ecosystems, Democracy, and America's Public Lands*, New Haven y Londres, Yale University Press, 2003, pp. 16, 19-22.

¹⁵Samuel HAYS: *Conservation and the Gospel...*, pp. 28, 35-48; Robert B. KEITER: *Keeping Faith...*, pp. 10-11, 19-25; Harold STEEN: *The U.S. Forest Service: A History*, Seattle, University of Washington Press, 2004, pp. 8-9, 150-154; William D. ROWLEY: *U.S. Forest Service Grazing and Rangelands: A History*, College Station, Texas A&M University Press, 1985, pp. xiii, 22-54.

¹⁶Harold STEEN: *The U.S. Forest Service...*, pp. 78-80.

¹⁷William ROWLEY, *U.S. Forest Service Grazing...*, pp. 55-61; Íd.: “From Open Range to Closed Range on the Public Lands”, en William G. ROBBINS y James C. FOSTER (eds.): *Land in the American West: Private Claims and the Common Good*, Seattle, University of Washington Press, 2000, pp. 102-104.

¹⁸John MARTIN: “THE SOCIALISTS.: Why Landlords and Capitalists Need No Fear Their Propaganda”, *New York Times*, 28 de octubre de 1908.

¹⁹Ibíd.

²⁰Howard ZINN: *La otra historia de los Estados Unidos (Desde 1492 hasta hoy)*, Hondarribia, HIRU, 1999, p. 300.

²¹John MARTIN: “THE SOCIALISTS.: Why Landlords and Capitalists Need No Fear Their Propaganda”, *New York Times*, 28 de octubre de 1908.

²²Howard ZINN: *La otra historia...*, pp. 283-302; Michael J. HEALE: *American Anticommunism: Combating the Enemy Within, 1830-1970*, Baltimore, The John Hopkins University Press, 1990, pp. 42-45.

²³John MARTIN: “THE SOCIALISTS.: Why Landlords and Capitalists Need No Fear Their Propaganda”, *New York Times*, 28 de octubre de 1908.

²⁴Ibíd.

²⁵José Luis RAMOS GOROSTIZA: “Un precedente lejano del debate sobre la sostenibilidad: el movimiento conservacionista americano (1890-1920)”, en *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, 800 (2002), p. 44.

²⁶Samuel P. HAYS: *Conservation and the Gospel...*, pp. 47, 66-81; James A. YOUNG y B. Abbott SPARKS: *Cattle in the Cold...*, pp. 194-211.

²⁷William D. ROWLEY: *The Bureau of Reclamation: Origins and Growth to 1945, vol. I*, Denver, Bureau of Reclamation, U.S. Department of Interior, 2006, pp. 71-72; Paul F. STARRS: *Let the Cowboy Ride: Cattle Ranching in the American West*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1998, pp. 56-57.

²⁸Samuel P. HAYS: *Conservation and the Gospel...*, pp. 49-60; Richard Harris LANE: *The Cultural Ecology of Sheep Nomadism: Northeastern Nevada, 1870-1972*, Tesis doctoral, Yale University, 1974, pp. 52-56; James A. YOUNG y B. Abbott SPARKS: *Cattle in the Cold...*, 132-135, 155-179; Bill

O'NEAL: *Cattlemen vs. Shepherders: Five Decades of Violence in the West, 1880-1920*, Austin, Eakin Press, 1989, pp. 1-14.

²⁹Carta de Jay H. Clemons al Servicio Forestal de los Estados Unidos (20 de marzo de 1918), Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, *Key Pittman Collection (Collections of the Manuscript Division)*, 64, Forest Service.

³⁰William D. ROWLEY: *U.S. Forest Service...*, pp. 92-95.

³¹“Homestead Law Is Said Menace By Nevada Men”, *Nevada State Journal*, 20 de septiembre de 1925.

³²7979. Water for Watering Live Stock Declared to be a Beneficial Use. *Nevada Compiled Laws* (1929), 2284.

³³Debra L. DONAHUE: *The Western Range Revisited: Removing Livestock from Public Lands to Conserve Native Biodiversity*, Norman, University of Oklahoma Press, 1999, pp. 195-197; Russell ELLIOTT: *History of Nevada*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1987, pp. 289-290; 1931 NCL 5581.14. *Nevada Compiled Laws* (Suplement 1931-1941); y Karen R. MERRILL: *Public Lands...*, pp. 135-136.

³⁴Arthur SCHLESINGER, JR.: *The Coming of the New Deal: 1933-1935*, New York, Houghton Mifflin, 2003, pp. 489-507; David M. KENNEDY: *Entre el miedo y la libertad: Los EE.UU.: de la Gran Depresión al fin de la segunda guerra mundial (1929-1945)*, Barcelona, Edhasa, 2005, pp. 230-234.

³⁵Debra L. DONAHUE: *The Western Range Revisited...*, p. 193.

³⁶David M. KENNEDY: *Entre el miedo y la libertad...*, p. 454.

³⁷43 USCS. 315b (June 28, 1934), *Grazing districts. Taylor Grazing Act*.

³⁸Ibíd.

³⁹Phillip O. FOSS: *Politics and Grass: The Administration of Grazing on the Public Domain*, Seattle, University of Washington Press, 1960, pp. 39-72, 99-116 y Debra L. DONAHUE: *The Western Range Revisited...*, pp. 193-200.

⁴⁰Barton J. BERNSTEIN: “The New Deal: The Conservative Achievements of Liberal Reform”, en Barton J. BERNSTEIN (ed.): *Towards a New Past: Dissenting Essays in American History*, Nueva York, Pantheon Books, 1968, p. 264.

⁴¹“Utmost Benefits To Be Sought by Grazing Plan”, en *Reno Evening Gazette*, 25 de septiembre de 1934.

⁴²E. Louise PEFFER: *Closing of the Public...*, pp. 222-223.

⁴³“Convention Drafts Grazing Act Recommendations for U.S. Chief”, *Nevada State Journal*, 24 de enero de 1935.

⁴⁴“Stockmen Urge Grazing Fees to Pay Costs Only”, *Nevada State Journal*, 1 de marzo de 1936.

⁴⁵“Regimentation of Livestock Business Hit By Griswold”, *Reno Evening Gazette*, 15 de octubre de 1936.

⁴⁶E. Louise PEFFER: *Closing of the Public...*, pp. 247-333; Margaret Patricia MCCARRAN: “Patrick Anthony McCarran, 1876-1954 (Part II)”, *Nevada Historical Society Quarterly*, 12 (1969), pp. 28-29; James R. SKILLEN: *The Nation's Largest Landlord: The Bureau of Land Management in the American West*, Lawrence, University Press of Kansas, 2009, pp. 14-20, 36-37.

LA ÉPOCA SOCIALISTA (1981-1989) DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA HISTORIOGRAFÍA GRIEGA¹

Stefanos Vamiedakis
Universidad de Creta, Grecia

Panagiotis Zestanakis
Universidad de Creta, Grecia

En las elecciones del 18 de octubre de 1981 el Movimiento Socialista Panhelénico (PASOK) recibió el 48,06% de los votos². Fue la primera vez que un partido que se definía a sí mismo como partido de izquierdas asumió el cargo del gobierno. Ese acontecimiento, conocido en la historiografía griega como “el cambio”, ha dejado una impresión tan fuerte sobre la conciencia colectiva que sigue vivo hasta hoy en día.

PASOK, un partido fundado por el economista Andreas Papandreu inmediatamente después de la restauración de la democracia en 1974, aparecía como defensor de los intereses de varios estratos sociales como los obreros, los agricultores, la pequeña burguesía o, para usar el término abstracto de Papandreu, los “non privilegiados”. El PASOK tuvo que ejecutar el poder bajo condiciones fluidas. Desde el fin de los años 1970 el ritmo de desarrollo de la economía empeoraba. Nuevas categorías de trabajadores, como las mujeres, vindicaban labores más activas. Simultáneamente, la urbanización creaba nuevas condiciones con respecto a la demografía, el desarrollo urbano y la productividad³. Grecia se integró en la unión europea en el año 1981, un hecho que provocó debates, esperanzas y problematización. El PASOK ganó de nuevo las elecciones en junio de 1985 y se quedó en la autoridad hasta el 1989. Así, definimos el periodo 1981-1989 como “la época socialista”.

En 2007, es decir, antes del principio de la crisis económica actual, una empresa de encuestas hizo un sondeo en nombre de *Καθημερινή* (*El Diario*), un periódico liberal prestigioso. El tema de la encuesta fue la opinión de los griegos sobre la Tercera Democracia Griega, es decir, el periodo histórico que empieza con la restauración de la democracia el 1974 y continúa hasta hoy en día. Este periodo es también ampliamente conocido como “La Transición” (*Metapolitefsi*)⁴. Según los resultados, el 36% creía que las elecciones del 1981 fueron las más relevantes después de la Transición, el 48%

evaluó a Andreas Papandreu, el líder del PASOK, como el político más importante y el 40% dijo que el primer gobierno del PASOK (1981-1985) fue el más exitoso durante los últimos 35 años. 54% de los participantes definieron la democratización del sindicalismo laboral, un hecho de 1982, como el acontecimiento más importante después de la Transición, el 36% dijo que a principios de los años 80 la democracia funcionaba mejor y casi el 40% tenía una opinión positiva sobre la condición económica⁵.

Según la conclusión de la investigación, el año 1981 representa un punto clave que inauguró un periodo histórico de cambios con respecto a la democratización, la modernización social y cultural, la europeización y el enriquecimiento del estado de bienestar. Después de la publicación de la encuesta empezó un debate con la participación de analistas políticos, periodistas e historiadores⁶. En la mayoría de los casos, los participantes eran demasiado críticos sobre los resultados del sondeo: por ejemplo, Thanos Veremis, un historiador liberal eminente, explicó la conclusión del sondeo como resultado de una ilusión. Según Veremis, la asimilación de los años 80 como un periodo de mejoría de las condiciones políticas y económicas representa una nostalgia basada en una mala interpretación de la historia: la “democratización” provenía de un sentido difuso de liberalización que finalmente se identificó con la arbitrariedad social y la “opulencia”, que fue el resultado de préstamos que resultaron en el incremento de la deuda pública⁷.

Este ejemplo muestra que incluso antes de la crisis había un interés público sobre los años 80. En esta presentación, intentamos analizar la “época socialista” como parte de la Transición, es decir, de un periodo histórico más amplio, y procuramos examinar cómo la “época socialista” ha sido investigada por los científicos sociales. Tenemos que subrayar que en este artículo el término *historiografía* es empleado en un sentido interdisciplinario, ya que no solo nos referimos a los estudios escritos por historiadores profesionales, sino también a las obras escritas por periodistas, políticos, sociólogos, etc. que exponen opiniones desde un punto de vista histórico sobre cambios políticos, sociales, económicos y culturales que tuvieron lugar durante los últimos cuarenta años. También intentamos ver qué categorías de científicos sociales han examinado el periodo, bajo qué términos, cuáles son sus prioridades metodológicas y temáticas y cuáles los resultados de sus acercamientos. Nuestro análisis procura poner énfasis sobre la participación de los historiadores en estos debates. Destacamos que este análisis no es exhaustivo. Por consiguiente, no nos esforzamos en yuxtaponer todo

sobre la “época socialista”, sino en describir las tendencias metodológicas e historiográficas con respecto al examen del periodo.

Insistimos en tres puntos importantes: en primer lugar, en estudios académicos que se concentraban en la organización del PASOK, su carácter personalista, el poder de Papandreu y sus límites. Estos estudios son a menudo, pero no estrictamente, escritos por científicos políticos que provenían de la izquierda renovadora. En segundo lugar, examinamos la bibliografía que se concentra en la Transición y sus significados múltiples. Esta bibliografía es demasiado complicada por, al menos, dos razones. Ante todo, porque todavía hay debates y discrepancias sobre los límites y los significados de la Transición. Todos los investigadores están de acuerdo en que la Transición empezó en 1974, pero hay varias opiniones sobre dónde podemos colocar su fin. Además, dado que los científicos sociales empezaron a estudiar la Transición a finales de los años 90, todavía no hay figuras de explicación afianzadas. Por consiguiente, los debates sobre cómo podemos definir la Transición y detallar sus límites y sus fases están muy abiertos. En tercer lugar, intentamos examinar unos nuevos acercamientos a la época socialista. Suponemos que, aunque entre 2005-2010 emergió un interés observable sobre la cultura de masas de la “época socialista”, principalmente por parte de historiadores jóvenes, la crisis representa un momento de inseguridad por parte de los científicos sociales, que evitan implicarse en el examen de un periodo tan intenso políticamente como los años 80.

El examen del Partido Socialista (PASOK)

PASOK, su formación, su camino hacia el poder y las transformaciones de su ideología y su política llamaron la atención de varios investigadores desde finales de los años 70. Volúmenes colectivos fueron publicados antes de la primera victoria electoral del PASOK en 1981, así como después de su primera derrota electoral en las elecciones por el partido conservador de la “Nueva Democracia” en 1989. En ambos casos tomaron parte no solamente académicos, sino también intelectuales con una clara identidad política como, por ejemplo, Angelos Elefantis, editor de *Politis* (Πολίτης, *El Ciudadano*), una revista izquierdista muy crítica hacia la política del PASOK. Estos volúmenes contienen textos que analizan varios temas con respecto a PASOK y la “época socialista”, como las condiciones políticas y sociales que dictaron el éxito del PASOK, su ideología política, su política económica y social, la identidad de su líder y

el modelo del desarrollo que el PASOK intentó implementar durante los años 1981-1989.⁸ La estructura del PASOK, que representaba un nuevo modelo de partido en la realidad griega, un partido de masas, también atrajo el interés de científicos políticos jóvenes que procuraron describir las relaciones entre los ejecutivos y la base social del partido⁹.

El interés científico sobre el “fenómeno PASOK” se debilitó relativamente en los años 90 y en la primera década del nuevo siglo. Este interés se ha desarrollado de nuevo después de las elecciones dobles del 2012, cuando el PASOK perdió casi el 70% de su poder político anterior¹⁰. Ese hecho fue la causa de que aparecieran nuevos estudios que intentaron analizar el itinerario político del PASOK desde su fundación hasta la derrota aplastante del 2012. Según un análisis reciente, podemos distinguir tres fases distintas en la historia del PASOK: la fase radical de los años 1974-1981 antes de su ascenso al poder, la segunda, que coincide con la “época socialista” de los años 80 y significa la Transición de su carácter de identidad radicalista a una identidad más tecnocrática y la tercera, que se identifica con la demanda de la modernización y la perspectiva de la participación en la Unidad Monetaria Europea. La personalidad más importante de esta tercera etapa es Kostas Simitis, un político que, comparado con Papandreu, tenía un perfil más tecnocrático y centrista. Simitis se hizo cargo de la posición de primer ministro y de líder del PASOK después de la muerte de Papandreu en 1996 y se quedó en esta posición hasta 2004¹¹.

Desde finales de los años 70 muchos estudios han examinado la emergencia del populismo durante la Transición y especialmente las dimensiones populistas de la política del PASOK. Ese tema fue muy popular a principios de los años noventa, cuando unos científicos políticos intentaron examinar las causas de la derrota del PASOK en las elecciones triples de los años 1989-1990. Estos estudios fueron realizados por intelectuales que provenían de la izquierda renovadora, así como de la derecha liberal¹². Por ejemplo, según la opinión de Angelos Elefantis, el carácter populista del PASOK durante los años 80 fue evidente: PASOK era un partido estrictamente personalista, caracterizado por una jerarquía funcional casi estalinista y la autoridad de Papandreu era ilimitada. Elefantis asegura que PASOK no tenía una ideología política estable, pero intentaba expresar ideológicamente la movilidad social ascendente que caracterizó los años 80¹³. Otros estudios eran más comedidos y sugerían que la emergencia del populismo y la divulgación del clientelismo en los años 80

constituyen un fenómeno que no puede ser estrechamente relacionado solo con PASOK, sino que debe ser examinado desde un prisma más amplio¹⁴.

A principios de los años 80 salieron a escena críticas por parte de intelectuales que ideológicamente se inclinaban hacia el partido comunista de Grecia (KKE). En gran medida, estas críticas reflejaban la inquietud del partido comunista por el efecto que tenía la política del PASOK en la clase obrera, los agricultores y la pequeña burguesía, grupos sociales sobre los cuales el partido comunista tenía una influencia digna de atención. Empezando su crítica desde un punto de partida marxista, estos estudios concluyen que PASOK era un partido reformista¹⁵.

Finalmente, hay muchas monografías escritas por ejecutivos antiguos del PASOK, así como por periodistas. Estos estudios se centran en las transformaciones del carácter del PASOK e intentan valorar los resultados de las políticas materializadas¹⁶. Esta tendencia se fortaleció en los últimos años, mientras la experiencia traumática del gobierno durante el periodo 2009-2011 desencadenaba nuevos debates sobre las responsabilidades y los errores de los gobiernos socialistas con respecto a la condición económica actual de Grecia¹⁷.

La historiografía de la Transición (*Metapolitefsi*)

Los científicos sociales empezaron a estudiar aspectos de la Transición durante los años 80, pero los debates académicos sobre la Transición se convirtieron en más frecuentes a finales de los años 90. La mayor parte de los estudios sobre la Transición provienen de científicos políticos y economistas y consecuentemente expresan las prioridades metodológicas de sus disciplinas. Puesto que PASOK es también un tema importante en estos estudios, los autores hacen hincapié en el significado del “cambio” de 1981, así como en la “época socialista” en general. Aquí la identidad del PASOK es también un tema fundamental. Estos estudios insisten en la investigación del funcionamiento del régimen democrático y en las relaciones entre instituciones y grupos sociales. También proponen nuevas herramientas analíticas, como la comparación más sistemática entre los modelos políticos de los países de Europa del Sur¹⁸.

Otros estudios se esfuerzan por interpretar la Transición en relación estricta con el partido socialista. En algunos casos, los escritores analizan la “época socialista” como dos fases históricas relativamente distintas. En este sentido, la Transición es presentada como un periodo que fue caracterizado por el desarrollo de un estado de bienestar que

gradualmente se debilitó después, a mediados de los años 80. Así, el segundo servicio del PASOK (1985-1989) es explicado como un periodo en el cual el PASOK adoptó una política diferente, bastante más liberal en comparación con su primer servicio. Esta diferencia es atribuida al cambio del clima ideológico a nivel europeo y global¹⁹. Las correlaciones entre la Transición y el PASOK están también visibles en estudios publicados por políticos antiguos, periodistas o investigadores sin relaciones con lo académico. Aunque algunos de estos estudios son valiosos, el compromiso político de los autores es muy evidente²⁰.

Después del año 2000, con ocasión de la perspectiva de la participación en la Unidad Monetaria Europea, ha surgido una tendencia nueva que hace hincapié en temáticas como la política macroeconómica, los intentos de transformación y los cambios configurativos con respecto al estado, la administración, la economía o la educación. Los autores intentan evaluar las políticas económicas de los gobiernos griegos desde 1974 y tratan de explicar las razones por las que la implementación de transformaciones hacia la liberalización de la economía han sido tan difíciles en el caso griego. Además, intentan compendiar la participación del estado en las estructuras económicas e investigar las relaciones entre las distintas clases sociales y el estado²¹.

En este marco, también podemos incluir estudios que examinan temas particulares sobre la Transición. Insistiendo en la política y la economía, algunos estudios se concentran en cuestiones más específicas, como la organización del sistema sanitario, el sistema partidista, la política exterior, las causas del clientelismo, la perspectiva de la europeización, etc. Casi siempre, el punto de vista reproduce las temáticas preferidas por los científicos políticos y los sociólogos griegos, como el populismo y el clientelismo. La dinámica de esta tendencia fue observable en al menos dos conferencias sobre el cambio político que fueron organizadas en los primeros años del nuevo siglo²². En conjunto, podemos decir que a finales de la década de los noventa y en los primeros años de la década siguiente los científicos sociales griegos declararon un interés sobre la Transición en general y la época socialista en particular. Los científicos políticos y los sociólogos desempeñaron el papel más importante en este proceso. Al mismo tiempo, la participación de los historiadores en estos debates ha sido, sin duda, muy fragmentaria y marginal.

El giro al estudio de la cultura de masas y sus límites

Puesto que desde principios del siglo XXI algunos investigadores han prestado atención al estudio de la cultura de masas y la vida cotidiana, los estudios sobre la época socialista han aumentado. En cierto sentido, esa tendencia no es completamente nueva. Durante los años 80 y 90 algunos antropólogos griegos, así como otros extranjeros, estudiaron aspectos de la vida cotidiana en la Grecia contemporánea. Por regla general, estos estudios se concentraban en pueblos y villas y no en grandes ciudades y hacían hincapié en temáticas como las relaciones de género, la sexualidad, la familia y las relaciones intergeneracionales²³.

Durante los últimos diez años, algunos científicos sociales de varias disciplinas, como académicos especializados en los estudios de medios y comunicación, científicos políticos e historiadores, han investigado ciertos temas nuevos sobre la “época socialista”. Se han concentrado en nuevos temas como la transformación de las políticas representacionales, los cambios con respecto a los medios y la comunicación, la posición de Grecia en la Unión Europea y la cuestión de la despolitización en los últimos años de los 80 en comparación con los primeros años después de la restauración de la democracia, un periodo marcado por la politización intensa.

Con respecto a los historiadores, el estudio de la época socialista afirma su interés limitado por la historia social y cultural de los años de la posguerra, un hecho confirmado por las pocas monografías que tenemos sobre este periodo²⁴. En todo caso, podemos ver que entre los años 2005-2010 hubo un incremento del interés científico sobre la época socialista. Este interés fue evidente en la organización de dos encuentros científicos especialmente dedicados a los años 80 que tuvieron lugar en 2006 y 2009. La mayor parte de los participantes eran jóvenes. El primer encuentro fue organizado por la Fundación Nacional de Investigaciones y el segundo por el Grupo para el Estudio de Historia y Sociedad, una organización compuesta por científicos sociales jóvenes, principalmente historiadores. En ambos casos, el interés se repartía entre presentaciones que se concentraban en temáticas más tradicionales, como la política y la economía, y otras que intentaron analizar cuestiones más modernas como la gestión social del problema del consumo de drogas, las identidades juveniles, la aparición de nuevos discursos sobre los estilos de vida o las políticas representativas en la filmografía y la música.

Con poco exceso, podríamos argumentar que los años 80 están favorecidos en comparación con la década precedente de los años 70, que ha sido muy poco analizada por los historiadores²⁵. Podemos hacer unas hipótesis sobre por qué el interés de los historiadores es tan limitado: en primer lugar, los historiadores que investigan los años de posguerra son pocos en comparación con los que se concentran en otros periodos como los años 40, que han emergido como la temática favorita de la nueva generación de historiadores²⁶. Además, puesto que es un periodo reciente y consecuentemente tiene un peso político especial, el estudio del periodo tiene dificultades especiales para los autores. Por otro lado, como la bibliografía secundaria es limitada, el estudio del periodo conlleva el uso de fuentes primarias muy poco elaboradas.

En el mismo cuadro, el estudio de los años 80 desde un prisma histórico requiere la familiarización con nuevos tipos de fuentes históricas como las fotografías o los videos de reportajes, un dato que aumenta las inquietudes de los investigadores jóvenes, que tienen que distanciarse de la comunidad. Adicionalmente, los años después de la Transición, y la “época socialista” particularmente, a menudo se entienden como un período de estabilidad y regularidad, es decir, “sin emociones”. Durante “el corto siglo XX”, Grecia participó en dos guerras mundiales y atravesó una guerra civil penosa²⁷. En los años 1949-1974, es decir, entre el final de la guerra civil y la Transición, Grecia soportó contrariedades por culpa de la utilización de la autoridad por la parte ganadora. Esta administración aumentó las posibilidades de que sobreviviera un trauma cultural que llevaba asociada la marginalización política y cultural de la izquierda y agravaba las relaciones sociales y las armonías comunicativas²⁸. Bajo este prisma, los años después de la Transición, el “periodo de la normalidad”, ha destacado como un periodo de normalización de las tensiones sociales que la experiencia de los años después de la guerra civil dejó en herencia. Estas tensiones llegaron a la cumbre entre 1967-1974, es decir, durante la dictadura militar.

Más allá de las certezas

La renegociación de algunas certezas sobre la Transición es un elemento básico del periodo entre 2009 y la actualidad. Como es bien sabido, la crisis económica global ha afectado mucho a Grecia en los últimos años. Desde el 2010 el país se encuentra ante la vigilancia económica internacional y ha perdido casi el 25% de su Producto Interno Bruto. El nivel de vida de la mayor parte de la población ha empeorado notablemente²⁹.

El ambiente político también ha cambiado. Como ya hemos dicho, el partido socialista perdió casi el 70% de su potencia política durante los años 2009-2012. SYRIZA, hasta hace poco un pequeño partido de la izquierda radical, sextuplico su impacto político durante el mismo periodo. “Amanecer Dorado”, una organización nacionalista marginal, se convirtió en un factor considerable para el sistema político, ganando el 9,40% de los votos y tres diputados en las elecciones recientes para el Parlamento Europeo³⁰.

El cambio político drástico está también reflejado en la orientación de las ciencias políticas y, en nuestro caso, más específicamente en la asimilación de los años 80. Este cambio se ha hecho patente al menos de dos modos: en primer lugar, los 80 han emergido como objeto de nostalgia. Esta nostalgia está organizada alrededor de la memoria de una política keynesiana que mejoró las posibilidades de consumo de las clases bajas y medias. Simultáneamente, puesto que en la década de los 80 la deuda externa se incrementó notablemente, la política del PASOK se ha convertido en tema de debates políticos y científicos muy intensos³¹. En demasiados casos los años 80 están interpretados como un “perdido periodo” de populismo y de gastos extremos. Esa opinión no es totalmente nueva, pero ganó tanto terreno durante la crisis que podríamos decir que en este momento es la visión dominante³².

Este cambio es bien observable en la acogida de un diccionario científico con el título “Grecia en los años 1980: diccionario social, político y cultural”. Compilado por dos jóvenes investigadores, un sociólogo político y un especialista en los medios de comunicación nacidos a principios de los años 70, el diccionario contiene 727 páginas y 264 entradas escritas por 145 autores. Este diccionario, que salió al mercado en 2010, es decir, casi al principio de la crisis, refleja el ambiente político, económico e ideológico de los últimos años antes de la crisis. Los coordinadores estiman que durante la época socialista Grecia era una sociedad en transformación. Esta transformación tenía tres características principales. La primera fue la modernización social, determinada por la introducción de un modelo de asistencia social que materializó derechos sociales generales y se hizo cargo de acciones reparadoras para provecho de grupos sociales vulnerables. El desarrollo de la prosperidad estuvo caracterizado por la participación de la clase media en el consumo. El ascenso social masivo, por la ampliación del tiempo libre y la emergencia de nuevos espacios de sociabilidad que se movían alrededor de las economías del placer y del incremento de nuevas posibilidades con respecto a las opciones de diversión casera. El sentimiento de una sociedad próspera cultivaba las

condiciones culturales para la promoción de nuevas políticas de autorrealización en ámbitos como la sexualidad, el embellecimiento, la tribalización social y la búsqueda de placeres sensoriales. En este sentido, se desarrollaron los requisitos para la emergencia de una sociedad más individualista y narcisista que gradualmente incorporaba muchos elementos de popularidad que habían marcado los primeros años después de la restauración de la democracia³³.

El segundo elemento que caracterizó la época socialista fue el arcaísmo político: el clientelismo, el conservadurismo educativo, la introversión de la política exterior, la tolerancia alta frente a la violencia política y el fanatismo comunicativo emergieron como denominadores culturales de alta importancia³⁴. El tercer dato es el pluralismo cultural. Los medios de comunicación y el espacio público cambiaron considerablemente durante los años 80. Las nuevas iconografías culturales incluían frescos discursos sobre los estilos de vida, la revalorización de la importancia de la publicidad, la democratización del gusto y el fin de las normas consumidoras de supervivencia y de necesidad que habían marcado las primeras décadas después del fin de la guerra civil en 1949³⁵.

En líneas generales, las críticas sobre el diccionario fueron positivas. La riqueza de la empresa, así como la insistencia por parte de los coordinadores en la investigación de aspectos de la vida cotidiana que frecuentemente los científicos sociales en Grecia valoran, generaron muchos comentarios positivos³⁶. No obstante, las críticas no fueron totalmente positivas. Las objeciones se concentraban en dos puntos³⁷. El primer punto de crítica competía al tratamiento del populismo. Como ya hemos subrayado, el carácter populista de la política del PASOK ha sido examinado por intelectuales de la izquierda, así como de la derecha, desde principios de los 80. Además, el sentido del populismo ha sido localizado en el centro de la esfera pública durante la crisis y la yuxtaposición entre el populismo y el antipopulismo ha supuesto una ruptura axial y separadora del espacio público griego³⁸. Algunas críticas reprocharon al diccionario intentar relativizar la importancia del populismo en los 80 y poner el énfasis en desarrollos elegidos de tal manera que conducían a la conclusión de que los años 80 representaron un periodo de democratización intensa. En este sentido, el énfasis en la cultura de masas fue evaluado como una opción metodológica que se proponía crear una descripción que idealizaba la época socialista, así como la política del PASOK³⁹.

En todo caso, el impacto que tuvo el éxito comercial del diccionario y el debate público que provocó muestra que el estudio de la cultura de masas en los años 80 es un

tema que atrae el interés público y se presta a yuxtaposiciones. También prueba que los debates académicos se llevan a cabo bajo la presión que la crisis ejerce sobre la comunidad científica. Puesto que las consecuencias de la política de los años 80 siguen representando una cuestión abierta, así como una causa frecuente de yuxtaposiciones políticas, lógicamente algunos investigadores evitan preocuparse por el periodo. Posiblemente, dado que la comunidad científica espera que los historiadores formulen conclusiones menos fluidas y más determinantes, esta inquietud está tocando a los historiadores más que a otros científicos, como los sociólogos o los científicos políticos.

Esta desconfianza se reflejó en el programa de la primera conferencia de historia sobre la Transición que fue organizada en Grecia. La conferencia tenía el título “La Transición: de la restauración de la democracia a la crisis económica” y fue organizada por la revista académica *Historein: A Review of the Past and Other Stories* y la Universidad Libre de Berlín en diciembre de 2012 en el Instituto Goethe de Atenas, duró tres días e incluyó 56 comunicaciones, un importante discurso y una mesa redonda. La problemática de la conferencia fue organizada en cuatro ejes que, en líneas generales, dialogaban con la actualidad: las memorias del pasado y particularmente de los años 40 durante la Transición, las formas de participación política, la organización de la cultura en Grecia después de la dictadura y la cuestión más “tradicional” de la organización del estado y de las instituciones políticas⁴⁰.

Pese al hecho de que la conferencia fue organizada por una revista histórica, se trató de un encuentro académico interdisciplinario en el cual los historiadores estuvieron en minoría. Muchas comunicaciones se hicieron por científicos políticos y juristas. Las comunicaciones que se centraban en la época socialista eran poquísimas. En cierto sentido, la conferencia mostró la coincidencia de la crisis y podríamos suponer que temáticamente supuso una retirada con respecto al tratamiento de los años 80 en comparación con la actividad del periodo 2005-2010. Podríamos presumir que la conferencia reflejó el ambiente histórico de la crisis y la escasez de comunicaciones sobre la cultura de masas puede ser interpretada como resultado de la deposición por parte de los participantes, que se concentraron en cuestiones más directamente políticas. Sin embargo, aunque no había comunicaciones sobre temas que estuvieran muy relacionados con la actualidad como la política económica del partido socialista, quizás podemos formular una conclusión diferente. La crisis tiene como consecuencia que aumenten los recelos por parte de los científicos sociales, y de los historiadores en particular, para que se midan con un periodo histórico que no representa solo una

cuestión de investigación, sino también un riesgo políticamente penoso y conflictivo. El desmoronamiento de muchas certezas sobre el pasado reciente, entre otras cosas, afecta los términos del diálogo científico, provocando inseguridades a los científicos sociales que se centran en la “época socialista”.

¹Queremos expresar nuestro agradecimiento a Pere ROMERO PUIG y Gaby MONTIEL JARILLO por su colaboración en la revisión del artículo.

²El PASOK ganó 13,58% y 25,34% en las elecciones del 1974 y del 1977 respectivamente.

³Entre los años 1940-1971 la población agraria disminuyó de 52,4% a 35,2%. Simultáneamente, la población urbana aumentó de 32,8% a 53,2%. En el periodo de 1961-1981 la población económicamente activa del sector agrario disminuyó de casi dos millones de trabajadores a menos de un millón. Para el año 1981 la población de Atenas y de Salónica representaban casi el 50% de la población total del país. Datos por: Theodoros THEODORU, «Η εργατική τάξη και οι λοιπές μη ‘προνομιούχες τάξεις’ στην Ελλάδα» (La clase obrera y otras clases non privilegiadas en Grecia), *Εργασία* (Trabajo), 30 de Noviembre de 1984, p. 19. Κέντρο Μαρξιστικών Ερευνών (Centro de Estudios Marxistas), *Εργασία και απασχόληση στην Ελλάδα* (Trabajo y desempleo en Grecia), Atenas, Synchroni Epochi, 1991, pp. 143-144.

⁴En este punto debemos declarar algo: en España la Transición se define como el periodo histórico durante el cual dejó atrás el franquismo y pasó a un régimen democrático. En Grecia, el término Μεταπολίτευση (Μεταπολίτευση) que es empleado en este artículo para referirnos a la Transición tiene un sentido doble: en primer lugar, se refiere al periodo histórico entre la caída de la Dictadura de los Coroneles (1967-1974) y el referéndum del 8 del Diciembre 1974 en el que los Griegos votaron por la democracia parlamentaria. Entre la caída de la dictadura y el referéndum tuvieron lugar las elecciones del 17 de Noviembre de 1974 durante las cuales ganó el partido conservador (Nueva Democracia) con un total 54,37 de los votos. En segundo lugar, en un sentido abusivo, hace referencia de manera general en el periodo histórico que empieza el 1974 y sigue hasta el día de hoy. Brevemente, el término sirve como sinónimo de la Tercera Democracia Griega.

⁵Yannis MAVRIS: «Τομή στη Μεταπολίτευση το 1981» (“Ruptura en la Transición el 1981”), *Καθημερινή* (*El Diario*), 30 de Diciembre de 2007. 16% respondió que las elecciones del 1974, las primeras después de la caída de la dictadura (1967-1974) son las más importantes en la historia contemporánea de Grecia. Además, 16% respondió que el periodo de gobierno de Konstantinos Karamanlis fue el más exitoso.

⁶Indicativamente: Stamos ZULAS: «Ο Ανδρέας Παπανδρέου ως πρότυπο πολιτικού και πρωθυπουργού» (“Andreas Papandreu como modelo del político y del primer ministro”) “Cambios importantes pero desigualdades sociales mayores”, *Καθημερινή* (*El Diario*) 5-6 de Enero de 2008.

⁷Thanos VEREMIS: «Πλήρης ελευθερία πάνω απ’ όλα» (“La libertad completa es más importante que todo”), *Καθημερινή* (*El Diario*), 30 de Diciembre de 2007.

⁸Petros PAPASARANTOPOULOS: ΠΑΣΟΚ και εξουσία (*PASOK y autoridad*), Paratiritis, Thessaloniki, 1981; Theodore G. KARIOTIS (ed.), *The Greek Socialist Experiment. Papandreu’s Greece, 1981-1989*, Pella Publishing Company, Nueva York, 1992.

⁹Michalis SPURDALAKIS, ΠΑΣΟΚ. Δομή, εσωκομματικές κρίσεις και συγκέντρωση εξουσίας (*PASOK. Estructura, crises internas y concentración de poder*), Atenas, Exandas, 1988. De acuerdo con los datos precedentes del mismo PASOK, el partido tenía 50 000 miembros registrados antes de las elecciones del 1977. El número de miembros ascendió a 65 000 en el año de 1979, 75.000 el 1980 y 110 000 el 1981. Los miembros del PASOK estaban distribuidos en 1 000 organizaciones locales, 500 organizaciones de ramo y 700 núcleos en Grecia como en el extranjero. *Ibíd.*, pp. 255.

¹⁰En las elecciones del 2009 el PASOK ganó el 43,92% de los votos.

¹¹Kostas ELEFTHERIU y Chrisanthos TASSIS: ΠΑΣΟΚ: Η άνοδος και η πτώση ενός ηγεμονικού κόμματος (*PASOK: El ascenso y la caída de un partido hegemónico*), Atenas, Savvalas, 2013. Para la política del PASOK desde la perspectiva de Simitis véase: Kostas SIMITIS: Πολιτική για μια δημιουργική Ελλάδα (*Política para una Grecia creativa*), Atenas, Gnosi, 2005.

¹²Richard CLOGG (coord.): *Greece 1981-89. The Populist Decade*, St Martin's Press, Nueva York, 1993.

¹³Anchelos ELEFANTIS: Στον αστερισμό του λαϊκισμού (*En la constelación del populismo*), Atenas, O Politis, 1991.

¹⁴Véase: Yannis VULGARIS: *Η Ελλάδα της Μεταπολίτευσης, 1974-1990. Σταθερή δημοκρατία σηματοδεμένη από τη μεταπολεμική ιστορία (Grecia en los años de la transformación: 1974-1990. Democracia estable marcada por la historia de posguerra)*, Atenas, Themelio, 2001. De acuerdo con Vulgaris, podemos identificar un grado de populismo en la política del PASOK aunque no era dominante en su política; Spiros SAKELLAROPULOS: *Η Ελλάδα της Μεταπολίτευσης. Πολιτικές και κοινωνικές εξελίξεις, 1974-1990 (Grecia en la transición. Desarrollos políticos y sociales, 1974-1988)*, Atenas, Livanis, 2001. Por ejemplo Spiros Sakellaropoulos argumenta que el populismo en un fenómeno político de las sociedades sudamericanas y no podemos definir el PASOK como un partido populista. *Ibid.*, pp. 204-230, 501.

¹⁵Nikos KOTZIAS: *Ο τρίτος δρόμος του ΠΑΣΟΚ (El tercero itinerario del PASOK)*, Atenas, Sinchroni Epochi, 1984.

¹⁶Michalis CHARALAMBIDIS: *ΠΑΣΟΚ 1974-1988. Ιδεολογία, αρχές και γραφειοκρατία (PASOK 1974-1998. Ideología, principios y burocracia)*, Gordios, Atenas, 1998. Sotiris KOSTOPULOS: *Η μεγάλη αλλαγή (El cambio tratado. El giro grande al realismo)*, Atenas, Ellinika Grammata, 1998; Stelios KULOGLU: *Στα ίχνη του τρίτου δρόμου: ΠΑΣΟΚ 1974-1986 (Las huellas del tercero itinerario. PASOK 1974-1986)*, Atenas, Odiseas, 1986.

¹⁷Alexis MITROPULOS: *ΠΑΣΟΚ. Από την 3^η Σεπτέμβρη στο μνημόνιο (PASOK. De la tercera de Septiembre al memorandum)*, Atenas, Livanis, 2011.

¹⁸Christos LYRINTZIS, Ilias NIKOLAKOPULOS y Dimitris SOTIROPULOS (coords.): *Κοινωνία και πολιτική. Όψεις της τρίτης ελληνικής δημοκρατίας (Sociedad y Política. Aspectos de la tercera democracia helénica)*, Atenas, Themelo, 1996; *Εκλογές και κόμματα στη δεκαετία του '80. Εξελίξεις και προοπτικές του εκλογικού συστήματος (Elecciones y partidos en la década de la 1980. Evoluciones y perspectivas del sistema electoral)*, Atenas, Themelio, 1990.

¹⁹Por ejemplo, la potencia de las políticas neoliberales en países del mundo anglosajón fue evidente en la dominación política de Margaret Thatcher en Reino Unido y de Ronald Reagan en Estados Unidos. Para la política thatcherista y sus consecuencias sociales ver: Richard VINEN: *Thatcher's Britain. The Politics and Social Upheaval of the Thatcher Era*, Simon and Schuster, Londres, 2009 y Graham STEWART: *Bang! A History of Britain in the 1980s*, Londres, Atlantic Books, 2013.

²⁰Giorgos MANIKAS: *Το χρονικό της Μεταπολίτευσης, 1974-2009 (La crónica de la Transición)*, Atenas, Pili, 2010 (dos volúmenes); Giorgos KARABELIAS: *Κράτος και κοινωνία στη Μεταπολίτευση (1974-1988) [Estado y sociedad durante la Transición (1974-1988)]*, Atenas, Exandas, 1988. Escrito por un mando antiguo del partido socialista, el primer estudio se hace hincapié en los desarrollos políticos del periodo teniendo como objetivo declarado el “resurgimiento de un movimiento izquierdista”. El segundo estudio fue escrito por un economista, editor y mando del movimiento ecológico y intenta investigar, desde un punto de vista sociológico, la lucha de clases en Grecia subrayando la importancia de la pequeña burguesía en la estructura social de Grecia contemporánea.

²¹Stelios PANDAZIDIS: *Μακροοικονομικές εξελίξεις και οικονομική πολιτική στην Ελλάδα: από τη Μεταπολίτευση μέχρι την ένταξη στην ΟΝΕ (1975-2000) [Desarrollos macroeconómicos y política económica en Grecia: de la Transición a la integración en la Unidad Monetaria Europea (1975-2000)]*, Atenas, Kritiki, 2000; Stavros THOMADAKIS: *(Estado y desarrollo en Grecia: un gemelo evolucionista)*, Atenas, Alexandria, 2011; Chrisafis IORDANOGLU: *Κράτος και ομάδες συμφερόντων. Μια κριτική της παραδεδομένης σοφίας (Estado y grupos de interés. Una crítica de la sabiduría)*

establecida), Atenas, Polis, 2013; y Stathis KALYVAS, George PAGOULATOS y Charidimos TSOUKAS (coords.): *From Stagnation to Forced Adjustments: Reforms in Greece*, Londres, Hurst & Co, 2011.

²²FUNDACIÓN SAKIS KARAYIORGAS: (*Cambio social en Grecia contemporánea (1980-2001)*), Atenas, 2004; FUNDACION SAKIS KARAYIORGAS: (*Sindicalismo y organización de intereses en Grecia*), Atenas, 2007.

²³Jane K. COWAN: *Dance and the Body Politic in Northern Greece*, Princeton, Princeton University Press, 1990; Efthimios PAPATAXIARCHIS: «Ο κόσμος του καφενείου: ταυτότητα και ανταλλαγή στον ανδρικό συμποσιασμό» (“El mundo del café: identidad y cambio en el simposismo masculino”) en Efthimios PAPATAXIARCHIS y Theodoros PARADELLIS (eds.): *Ταυτότητες και φύλο στη σύγχρονη Ελλάδα (Identidades y género en Grecia contemporánea)*, Atenas, Alexandria, 1998, pp. 209-250; Mike-Frank G. EPITROPOULOS y Victor RUDOMETOFF, “Youth Culture and Lifestyle in Modern Greece”, en Mike-Frank G. EPITROPOULOS y Victor RUDOMETOFF (eds.): *American Culture in Europe. Interdisciplinary Perspectives*, Praeger, Westport, 1998; Mary H. CLARK, «Ο μετασχηματισμός της οικιακής ομάδας στα Μέθανα, 1972-1987. Μορφή, λειτουργία και σημασία» (“La transformación de la unidad casera en Methana, 1972-1987”), en Efthimios PAPATAXIARCHIS y Theodoros PARADELLIS (eds.): *Ανθρωπολογία και παρελθόν. Συμβολές στην κοινωνική ιστορία της νεότερης Ελλάδας (Antropología y pasado. Contribuciones a la historia social de Grecia moderna)*, Atenas, Alexandria, 1993; Sofka ZINOVIEFF: «Έλληνες άνδρες και ξένες γυναίκες: το “καμάκι” σε μια επαρχιακή πόλη» (“Hombres Griegos y mujeres extranjeras: ligar en una ciudad provincial”), *Ibíd.*

²⁴Para unas excepciones véase: Efi AVDELA: *Δια λόγους τιμής. Βία, συναισθήματα και αξίες στη μετεμφυλιακή Ελλάδα (Por motivos de honor. Violencia, sentimientos y valores en Grecia después de la guerra civil)* Atenas, Nefeli, 2002; Kostas KATSAPIS: *Ήχοι και απόηχοι. Κοινωνική ιστορία του ροκ εν ρολ φαινομένου στην Ελλάδα (Sonidos y ecos. Historia social del fenómeno del rock en Grecia)*, Atenas, IAEN, 2007; Nikos BOZINIS: *Ροκ παγκοσμιότητα και ελληνική τοπικότητα. Η κοινωνική ιστορία του ροκ στις χώρες καταγωγής του και στην Ελλάδα (Globalidad rock y localidad Griega. La historia social de rock en los países de su origen y en Grecia)*, Atenas, Nefeli, 2007; Dimitra LAMBROPULU: *Οικοδόμοι. Οι άνθρωποι που έχτισαν την Αθήνα, 1950-1967 (Albañiles. Los hombres que construyeron Atenas, 1950-1967)*, Atenas, Biliorama, 2009; Kostas KATSAPIS: *Το πρόβλημα νεολαία. Μοντέρνοι νέοι, παράδοση και αμφισβήτηση στη μεταπολεμική Ελλάδα, 1964-1974 (El problema juventud. Jóvenes modernos, tradición y contestación en Grecia de posguerra, 1964-1974)*, Atenas, Ediciones Apropvleptes, 2013; Efi AVDELA: *«Νέοι εν κινδύνω». Επιτήρηση, αναμόρφωση και δικαιοσύνη ανηλίκων μετά τον πόλεμο (‘Jóvenes en peligro’. Vigilancia, reforma y justicia minoril después de la guerra)*, Atenas, Polis, 2013.

²⁵Particularmente, podemos decir de los años de la dictadura (1967-1974), así como también sus causas forman un tipo de “agujero negro” para la historiografía griega. Algunos estudios escritos principalmente por científicos políticos han sido publicados desde los años 1980. Para unos ejemplos ver: Dimitris HARALAMBIS: *Στρατός και Πολιτική Εξουσία. Η δομή της εξουσίας στη μετεμφυλιακή Ελλάδα (Ejército y autoridad política. La organización del poder en Grecia después la guerra civil)*, Atenas, Exandas, 1985. Chritstoforos VERNARDAKIS y Yannis MAVRIS: *Κόμματα και κοινωνικές συμμαχίες στην προδικτατορική Ελλάδα (Partidos y coaliciones sociales en Grecia antes de la dictadura)*, Atenas, Exandas, 1991. Spiros SAKELAROPULOS: *Η δικτατορία των συνταγματαρχών. Κοινωνία, ιδεολογία, οικονομία (La dictadura de los coroneles. Sociedad, ideología, economía)*, Atenas, Papazisis, 1996. La primera conferencia sobre la dictadura fue organizado por la Asociación Griega de Ciencias Políticas en 1997 con la participación de muy pocos historiadores. Ver: Gianna ATHANASATU, Alkis RIGOS y Serafim SEFERIADIS (coords.): *Η δικτατορία, 1967-1974. Πολιτικές πρακτικές, ιδεολογικός λόγος, αντίσταση (La dictadura, 1967-1974. Prácticas políticas, discurso ideológico, resistencia)*, Atenas, Kastaniotis, 1999. Para unas excepciones interesante ver la monografía recién de Kostis KORNETIS: *Children of the Dictatorship. Student Resistance, Cultural Politics and the “Long 1960s” in Greece*, Nueva York, Berghahn, 2013. También véase: Nikolaos PAPADOGIANNIS: “Confronting ‘Imperialism’ and ‘Loneliness’: Sexual and Gender Relations Among Young Communists in Greece, 1974-1981”, *Journal of Modern Greek Studies*, 29/2 (2011), pp. 219-250. Nikolaos PAPADOGIANNIS: “Between Angelopoulos and The Battleship Potemkin: Cinema and the Making of Young Communists in the Initial Post-Dictatorship Period (1974-1981)”, en *European History Quarterly*, 42/2 (2012), pp. 286-308.

²⁶Solamente para unos libros publicados en 2014 véase: Yannis SKALIDAKIS: *Η ελεύθερη Ελλάδα. Η εξουσία του ΕΑΜ στα χρόνια της κατοχής, 1943-44* (*La Grecia libre. La autoridad de EAM en los años de la ocupación, 1943-44*), Atenas, Asini, 2014. Ana M^a DRUMPUKI: *Μνημεία της λήθης. Ίχνη του ΄Β Παγκοσμίου πολέμου στην Ελλάδα και την Ευρώπη* (*Monumentos del olvido. Huellas de la segunda guerra mundial en Grecia y en Europa*), Atenas, Polis, 2014. Es interesante destacar que el año 2014 se conmemora el septuagésimo aniversario del Dekemvriana (Δεκεμβριανά), de una serie de enfrentamientos que tuvieron lugar en Atenas entre las fuerzas militares del gobierno (apoyadas por soldados británicos) y de la izquierda. Las luchas perduraron 33 días y se consideran como el acontecimiento precedente de la Guerra Civil Griega (1946-1949). Con ocasión del aniversario se organizaran tres congresos, dos en Atenas u uno en Salónica. Así mismo, durante el año en curso se cumple el cuadragésimo aniversario de la Transición. Por este aniversario se organizara solo un congreso por parte de la Asociación Griega de Ciencia Política y no por una organización de historiadores.

²⁷Estamos prestando la frase por el historiador famoso Eric J. HOBSBAWM: *Age of Extremes. The Short Twentieth Century*, Londres, Michael Joseph, 1994.

²⁸Para estos temas véase: Neni PANOURGIA: *Dangerous Citizens. The Greek Left and the Terror of the State*, Nueva York, Fordham University Press, 2009. Nikos DEMERTZIS, Eleni PASCHALUDI y Yorgos ANTONIU (coords.): *Εμφύλιος. Πολιτισμικό Τραύμα* (*La Guerra civil. Trauma cultural*), Atenas, Alexandria, 2013.

²⁹ Sobre estos desarrollos ver indicativamente: Michail CHOUPIS: “The Crisis in the Greek Economy and its National Implications”, *Mediterranean Quarterly*, 22/2 (2011), pp. 76-83. Panagiotis PETRAKIS: *The Greek Economy and the Crisis. Challenges and Responses*, Heidelberg, Springer, 2012. Antonis VRADIS y Dimitris DALAKOGLU (eds.): *Revolt and Crisis in Greece. Between a Present Yet to Pass and a Future Still to Come*, AK Press, Oakland, 2012.

³⁰Para las elecciones dobles de Mayo–Junio 2012 véase: Yannis VULGARIS y Ilias NIKOLAKOPOULOS: 2012: Ο διπλός εκλογικός σεισμός (2012: *El doble terremoto electoral*), Atenas, Themelio, 2014. Particularmente para el fenómeno del “Amanecer Dorado” en comparación con la historia de la derecha nacionalista en Grecia véase: Antonis A. ELLINAS: “The Rise of Golden Dawn: The New Face of the Far Right in Greece”, *South European Society and Politics* (2013), pp. 1-23. Elias DINAS, Vassiliki GEORGIADU, Iannis KONSTANTINIDIS, Lamprini RORI: “From Dusk to Dawn: Political Opportunities and Party Success of Right-Wing Extremism”, en *Party Politics* (en proceso de publicación).

³¹Véase: Panagiotis ZESTANAKIS: “Were These Years Really so Amazingly Great?” Revisiting the Greek 1980s Through the Prism of Crisis”, en Kostis KORNETIS, Irimi KOTSOVILI y Nikos PAPADOGIANNIS (coords.): *Gender and Consumption in Authoritarian and Post-Authoritarian Europe Since the Long 1960s*, Londres, Bloomsbury Academic (en prensa).

³²Para un ejemplo anterior véase: Panos KAZAKOS: *Ανάμεσα σε κράτος και αγορά. Οικονομία και οικονομική πολιτική στη μεταπολεμική Ελλάδα, 1944-2000* (*Entre el estado y el mercado: economía y política económica en Grecia de posguerra, 1944-2000*), Atenas, Patakis, 2001, pp. 351-455. Para una reproducción indicativa sincrónica: Chrisafis IORDANOGLU: *Κράτος και ομάδες συμφερόντων. Μια κριτική της παραδεδεγμένης σοφίας* (*Estado y grupos de interés. Una crítica de la sabiduría establecida*), Atenas, Polis, pp. 17-66.

³³Vassilis VAMVAKAS y Panayis PANAYIOTOPULOS: «Η Ελλάδα στη δεκαετία του ΄80. Κοινωνικός εκσυγχρονισμός, πολιτικός αρχαϊσμός, πολιτισμικός πλουραλισμός» (“Grecia en la década de los 1980: modernización social, arcaísmo político, pluralismo cultural”), en Vassilis VAMVAKAS y Panayis PANAYIOTOPULOS (coords.): *Η Ελλάδα στη δεκαετία του ΄80: κοινωνικό, πολιτικό, πολιτισμικό λεξικό* (*Grecia en la década de los 1980: diccionario social, político y cultural*), Atenas, To Perasma, 2010, pp. 43-50.

³⁴Ibíd., pp. 51-59.

³⁵Ibíd., pp. 60-66.

³⁶ Véase: Elisavet KOTZIA: «Διακρίνοντας» (“Distinguiendo”), *Καθημερινή (El Diario)*, 3 de Octubre de 2010; Yorgos SIAKANTARIS: «Αποκωδικοποιώντας τα 1980s» (“Decodificando los años 1980”), *Καθημερινή (El Diario)*, 26 de Septiembre de 2010; y Markos KARASARINIS: «Η δεκαετία του 1980: Η αλλαγή, το Τσερνομπίλ, η Φιλιππινέζα» (“La década de los 1980: el cambio, el Chernóbil, la Filipina”), *Το Βήμα της Κυριακής (El Foro del Domingo)*, 18 de octubre de 2010.

³⁷ Leonidas LULUDIS: «Η δεκαετία του '80 στον αστερισμό του αντι-αντιλαϊκισμού» (“La década de 1980 en la constelación del anti-antipopulismo”), *The Athens Review of Books* (enero 2011), pp. 27-31; Manolis VASILAKIS: «Περί “κοινωνικής επιθετικότητας του Μάνου Χατζιδάκι” και άλλων δεινών» (“Sobre la agresividad social de Manos Chadjidakis y otras calamidades”) , en *The Athens Review of Books*, Febrero de 2012, pp. 18-22.

³⁸ Nikolas SEVASTAKIS y Yannis STAVRAKAKIS: *Λαϊκισμός, αντιλαϊκισμός και κρίση (Populismo, antipopulismo y crisis)*, Atenas, Nefeli, 2012, p. 65.

³⁹ Manolis VASILAKIS: «Περί “κοινωνικής επιθετικότητας...».

⁴⁰ Georgios GIANNAKOPOULOS: “Metapolitefsi: From the Transition to Democracy to the Economic Crisis”, en *Historein. A Review of the Past and Other Stories*, 13 (2013), pp. 135-137. Para el programa analítico de la conferencia (en inglés) véase: <http://www.historeinonline.org/index.php/historein/announcement/view/5>

LA MINORÍA SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO REPUBLICANO DE ZARAGOZA (1931-1936)

Héctor Vicente Sánchez

El 2 de mayo de 1879 —después de una comida, remembranza de la llamada “de fraternidad” de 1871—, en una modestísima fonda de la calle Tetuán, Pablo Iglesias y Antonio García Quejido firmaban el acta de fundación del partido¹. Dos años después, el 17 de febrero de 1891, se organizaba la primera Agrupación del Partido Socialista en Zaragoza². Sin embargo, el arraigo del Partido Socialista en Zaragoza y Aragón fue más bien escaso, como así lo demuestran las cifras. En 1916 tan sólo había una agrupación socialista en Aragón con 18 afiliados y durante los años de Primo de Rivera la media de militantes fue de 170. Con el inicio de la década de 1930 los efectivos socialistas aumentaría, en 1930 eran ya 274 afiliados y en noviembre de 1931 llegaban a los 1 475 en todo Aragón³. El logro más importante del socialismo en Zaragoza lo alcanzaría en las elecciones del 12 de abril de 1931 cuando sus seis representantes obtuvieran el acta de concejales. Estos hechos muestran la primera participación del Partido Socialista en el Ayuntamiento de Zaragoza y en las siguientes líneas analizaremos su evolución política y su labor en ámbitos como las relaciones laborales, el urbanismo, la educación, y medidas secularizadoras.

Evolución política

Bernardo Aladrén, Eduardo Castillo, Antonio Ruiz, Bernardo Rubio, Mariano Serra y Luís Viesca entraban en la historia del socialismo zaragozano, cuando el 14 de abril de 1931 se constituía el Ayuntamiento republicano de Zaragoza, y se convertían en los primeros ediles socialistas en la ciudad. Bernardo Aladrén, presidente de la Unión General de Trabajadores y de la Agrupación Socialista de Zaragoza, era el encargado de agradecer la bienvenida que les habían brindado y manifestar que su minoría acudía al Ayuntamiento con el *fin de laborar por el bien y engrandecimiento de Zaragoza*⁴.

Las primeras sesiones municipales iban a servir para configurar los órganos directivos del Ayuntamiento de los que formarían parte Bernardo Aladrén y Luís Viesca

como segundo y séptimo tenientes de alcalde y Mariano Serra como segundo regidor síndico. Ese también iba a ser el momento de definir los objetivos municipales. El Alcalde, Sebastián Banzo, pedía que se realizaran las obras para las que existía consignación en presupuestos, interesaba de la Sociedad Zaragozana de Urbanización y Construcción la inmediata edificación de las casas baratas y exigía al Gobierno provisional la próxima construcción de la Delegación de Hacienda y el Instituto de Segunda Enseñanza. A estas propuestas se unirían las socialistas, quienes por mediación de Eduardo Castillo, pedían la formación de una Comisión oficial, que junto con las organizaciones obreras, realizaran un censo de hombres parados, la investigara la obra de la Dictadura y que se interesara de quien tuviera capital a que lo invirtiera, llegando a obligar a los propietarios de solares sin edificar a que edificar en ellos. Las propuestas socialistas se completarían con las peticiones de elaborar el padrón sanitario de viviendas y la formación de una comisión que revisara el nomenclátor callejero, en el que la influencia socialista quedaría patente, como destacó Luís Germán⁵.

Las iniciativas socialistas pronto se iban a convertir en realidades. Antes de finales de mayo, el Paseo de Sagasta se iba a convertir en Avenida de la República y las Comisiones permanentes municipales recibirían la orden de revisar la obra municipal de la Dictadura, incluyendo también lo actuado durante el Gobierno Berenguer.

Las fisuras en la coalición republicano-socialista se iniciarían apenas dos meses después de haberse proclamado la República. La agresión sufrida por afiliados de la UGT por miembros cenetistas fue el detonante por el cual la asamblea de la Unión General de Trabajadores decidió la retirada de los ediles socialistas⁶. Detrás de esta decisión estaban las coacciones anarquistas y el acuerdo del Alcalde y la CNT para el control de los tajos municipales⁷. Tan sólo duró una semana la ausencia socialista, pero era el inicio de las desavenencias entre la coalición gobernante. Las tensiones internas se hacían patentes cuando los representantes radical socialistas decidieron dimitir de las tenencias de alcalde debido a la decisión de Sebastián Banzo de simultanear los cargos de Alcalde y de Diputado⁸. Los socialistas, por su parte, decidieron esperar para comprobar en qué medida afectaba la dualidad de cargo en la actividad municipal.

Unánime sería la protesta de todos los sectores municipales al denunciar los luctuosos sucesos ocurridos en Castilblanco, Épila y Arnedo a finales de 1931 y comienzos de 1932. Cuando con el transcurso de los días se conoció la verdad de los sucesos de Arnedo, la minoría socialista censuró la actuación de la Guardia Civil en el pueblo riojano⁹.

La pérdida de apoyos del Alcalde continuaría con la discusión sobre el Estatuto de Cataluña. El Partido Radical consiguió aprobar un escrito en contra del proceso autonomista de Cataluña, tan sólo con los votos a favor de los monárquicos y con la oposición del resto de integrantes de la coalición¹⁰. Las críticas a la gestión de Sebastián Banzo comenzarían desde el sector socialista, quienes le recriminarían que la Comisión Gestora de la Diputación estuviera compuesta sólo por miembros de su partido, la retirada de los socialistas ante la creencia de que las Autoridades amparaban a cierto sector obrerista o la inversión de más de tres millones de pesetas en jornales sin que hubiera ninguna obra que justificara su inversión¹¹. Ante el ambiente de oposición que se había creado contra su gestión, Sebastián Banzo presentó la dimisión el 10 de junio de 1932.

Lo sustituiría en el cargo el progresista Manuel Pérez-Lizano, que como primera labor, conseguiría implicar de nuevo a todos los integrantes de la coalición en los órganos de gobierno municipal. Nuevamente, Bernardo Aladrén y Luís Viesca serían elegidos tenientes de alcalde. Pese a que sólo ocupó la alcaldía nueve meses, Manuel Pérez-Lizano, conseguiría la aprobación de la ley de ensanche para Zaragoza y estaría a punto de conseguir la cesión de los cuarteles del interior de la ciudad. Una moción del radical Pablo Francisco Pineda pondría fin a las negociaciones para la obtención de los cuarteles. La minoría socialista rechazó la censura que encerraba el preámbulo de la moción contra el Alcalde. Igualmente, volvieron a mostrarle su apoyo cuando Manuel Pérez-Lizano presentó su dimisión, destacando que no podían aceptarla teniendo en cuenta su acertada gestión al frente del Ayuntamiento.

La elección del nuevo Alcalde iba a resultar complicada. Por un lado, los socialistas vetaban cualquier candidato radical debido a la posición nacional mantenida por el partido de Lerroux. Pero por otro, al no haber aceptado la dimisión del anterior Alcalde, se abstuvieron en la elección del nuevo. Por esta razón, el radical socialista Mariano Augusto Muniesa se convirtió en el único Alcalde republicano elegido por mayoría simple¹². Una vez confirmado como Alcalde, Bernardo Aladrén y Luís Viesca presentaron su dimisión como Tenientes de Alcalde.

“Rota la unidad de acción entre las fracciones políticas que constituimos el Ayuntamiento en el mes de abril de 1931, demostrada palmariamente en la discusión habida para la aceptación de la dimisión del cargo de Alcalde hizo en su día el Sr. Pérez-Lizano, y reiterada aquella actitud en la sesión verificada el viernes en la elección

del nuevo Alcalde, cumplimos con un deber de conciencia presentando ante el Excmo. Ayuntamiento las renuncias de las Tenencias de Alcalde, a cuyos cargos fuimos elevados con el voto de todos los republicanos.

Al tomar tal determinación no hacemos sino recabar nuestra libertad de acción e independencia para futuras actuaciones municipales, deseos que ya expusimos en la reunión de la mayoría republicano socialista verificada en el Teatro Principal el día 9 del actual”¹³.

Transcurrido un mes y medio el Ayuntamiento se veía de nuevo en el trance de elegir nuevo Alcalde. La publicación de la ley de incompatibilidades políticas¹⁴ provocó que Mariano Augusto Muniesa se viera obligado a elegir entre el cargo de Alcalde y su puesto de Catedrático Auxiliar de la Facultad de Medicina. Tras optar por su puesto en la Facultad presentó su dimisión como alcalde el 5 cargo de mayo de 1933. En la misma situación se encontraba Bernardo Aladrén si bien en su caso antepuso su cargo de concejal al de Presidente del Jurado Mixto de Trabajo Rural¹⁵.

El relevo al frente de la alcaldía lo tomaría el también radical socialista Federico Martínez. De nuevo los socialistas volvieron a abstenerse en la elección del Alcalde. El destino de Federico Martínez al frente del Ayuntamiento lo iba a marcar las elecciones de noviembre de 1933. El mismo día que se proclamaban las candidaturas en Zaragoza, la CNT organizó un mitin para criticar “la farsa de los elecciones” declarando el dirigente anarquista Miguel Abós que el triunfo de las derechas en las elecciones “sería el toque, la señal para la implantación del comunismo libertario en España”¹⁶. El triunfo de la CEDA provocó la insurrección anarquista entre el 8 y el 14 de diciembre, momento en el que, visto el fracaso del movimiento, se dio por terminado. Consecuencia directa de los acontecimientos fue la destitución de Federico Martínez por parte del gobernador civil “por su pasividad y apatía al no hacer cumplir las órdenes emanadas de la autoridad”¹⁷. A ella se uniría la dimisión de los Tenientes de Alcalde de su partido¹⁸. La minoría socialista, por su parte, mostraría su adhesión a la actuación del Alcalde en la gestión durante el levantamiento.

La situación de tensión dentro del concejo aumentaría, todavía más, en las últimas sesiones de 1933. La minoría monárquica conseguía la aprobación de una moción por la cual se nombraba Hijo adoptivo de la Ciudad al Gobernador Civil Elviro Ordiales¹⁹. La propuesta fue aprobada por los votos monárquicos y radicales,

produciéndose el abandono del salón de sesiones por parte de los ediles socialistas y republicanos de izquierdas en el momento de la votación.

El elegido para desempeñar la máxima magistratura fue el radical Miguel López de Gera, un hombre que despertaba pocas simpatías entre los socialistas. De él destacaban, desde las páginas de *Vida Nueva*, “cierta simpatía por el fascismo”²⁰. Sus primeros meses al frente del Ayuntamiento fueron tranquilos debido a que se acataron las órdenes de Elviro Ordiales limitando la *actividad a la buena administración de los intereses y derechos del Municipio, puesto que sólo dentro de esta órbita económico administrativa tiene autoridad*²¹. La situación de calma se rompió en agosto cuando los republicanos Casimiro Sarría, Federico Martínez, Alfonso Sarría y Jenaro Sánchez junto con los socialistas Bernardo Aladrén, Luis Viesca y Antonio Ruiz consiguieron que se aprobara la moción que habían presentado solidarizándose con el proceso autonomista vasco, a pesar de la advertencia del secretario de la corporación sobre la ilegalidad de dicho acuerdo²². La polémica moción sobre la autonomía vasca se saldaría con la dimisión del Miguel López de Gera, que no le fue aceptada, una sanción económica para los firmantes de la moción, la dimisión de los tenientes de alcalde que no pertenecían al Partido Radical y el nombramiento de tres Tenientes de Alcalde monárquicos.

Poco tiempo después los acontecimientos de octubre iban a poner fin de forma abrupta a la colaboración socialista en el Ayuntamiento. La inclusión de varios ministros cedistas en el Gobierno de Lerroux fue respondida por los socialistas, quienes venían advirtiendo los meses anteriores que no tolerarían sin lucha la ascensión al poder de la CEDA. En Zaragoza el movimiento comenzó el 5 de octubre realizando una huelga general pacífica que a penas si afectó en algunos servicios como tranvías, cafés y diarios²³.

La actitud del Gobernador Civil Julio Otero sería enérgica, y los munícipes socialistas serían destituidos de sus cargos²⁴. Para cubrir las vacantes socialistas, y las que se habían ido produciendo desde abril de 1931, fueron nombrados quince nuevos concejales. Con estas designaciones, la CEDA y el Partido Radical pasaron a convertirse en las dos minorías mayoritarias.

No obstante la persecución a los representantes socialistas no terminaría ahí, porque Bernardo Aladrén y Eduardo Castillo terminaría ingresando en prisión. Reclamado por la autoridad militar debido a su presunta participación en los sucesos revolucionarios, Bernardo Aladrén se personó ante el comisario el día 26 de noviembre

de 1934 ingresando posteriormente en prisión²⁵. Dos días después, Eduardo Castillo también era encarcelado tras presentarse ante el comisario y permaneciendo encarcelado casi dos semanas, sería puesto en libertad tras ser declarado inocente de los cargos contra él instruido²⁶. Mayor fue el periodo de tiempo que estuvo preso Bernardo Aladrén. Tras ser trasladado a la cárcel de Calatayud, permaneció recluso hasta marzo de 1935²⁷. La represión gubernamental también afectó a la existencia del semanario *Vida Nueva*, que dejó de publicarse durante catorce meses²⁸.

El triunfo del Frente Popular en las elecciones de 1936 supondría la reposición del Ayuntamiento elegido en abril de 1931. Los socialistas se reintegraban a los escaños municipales respaldados por ser la fuerza mayoritaria en el Congreso. La preponderancia socialista se puso de manifiesto con un discurso crítico a la actuación municipal durante su ausencia, destacando todos aquellos proyectos que habían dejado de realizarse. Del mismo modo aumentaron su presencia en los órganos de gestión del Ayuntamiento donde cuatro socialistas fueron tenientes de alcalde. En su vuelta a la actividad política municipal Mariano Serra había abandonado las filas socialistas para unirse al Partido Sindicalista de Ángel Pestaña. Esta decisión sería criticada de forma muy dura desde las páginas de *Vida Nueva*²⁹. A las labores municipales añadirían otros cargos a partir de febrero de 1936. Bernardo Aladrén y Antonio Ruiz fueron designados para formar parte de la Diputación Provincial de Zaragoza³⁰ y Eduardo Castillo obtuvo el acta de Diputado por la circunscripción de Zaragoza-Ciudad.

Durante el lapso de tiempo entre las elecciones de febrero de y el golpe de estado de julio de 1936 el bloque socialista trataría de poner en marcha empresas de gran envergadura. Y para llevar a cabo estos proyectos se solicitaron dos créditos por un montante total de veintidós millones de pesetas. Proyectos como la reforma del Paseo de la Independencia, la prolongación de la calle Yedra, la construcción de viviendas económicas en el ensanche de la ciudad serían el destino de la inversión municipal. Sin embargo, la gran mayoría de los proyectos planteados en primavera se olvidarían con el golpe de estado del verano.

Mundo Laboral

Mejorar las condiciones laborales y proponer medidas para solucionar la crisis del trabajo que afectaba a la ciudad iban a ser prioridades en la agenda socialista. No en vano, se habían comprometido a su llegada a satisfacer los anhelos de la clase

trabajadora, a la que se ofrecieron por considerarse representantes de ellos. Y con la intención de cumplir estos propósitos, de los escaños socialistas saldrían un buen número de propuestas encaminadas a conseguirlo.

La creación de una bolsa municipal de trabajo, para regular la admisión de obreros eventuales al servicio del Ayuntamiento, y la formación de una comisión especial para el estudio de la crisis del trabajo, eran las dos propuestas más globales para encarar el problema obrero. Una comisión compuesta por concejales y representantes de UGT y CNT, iba a ser la encargada de poner en funcionamiento la bolsa municipal de trabajo. Ésta comenzó a funcionar de forma inmediata, aunque las tensiones entre sindicatos provocaron algunos problemas entre los obreros a la hora de apuntarse. Mayor trascendencia debía tener la moción presentada por los socialistas en julio de 1931, proponiendo la creación de una comisión especial para estudiar el problema de la crisis obrera. Para llevar a cabo la propuesta se pedía a los representantes socialistas los medios para poder solucionar el problema³¹. La urgencia del problema contrastó con la lentitud en la toma de decisiones, ya que hasta febrero de 1934 no empezaron las gestiones para formar dicha comisión.

En un plano más concreto hay que apuntar las propuestas sobre los solares vacíos. La propuesta consistía en imponer un canon elevado a los solares sin edificar para que los propietarios se vieran en la obligación de realizar obras que servirían para aliviar la crisis del trabajo. Esta petición se encontró con la imposibilidad legal de realizarse ya que los Ayuntamientos anteriores habían subido al tipo máximo el canon a los propietarios. La solución adoptada fue obligar a los propietarios al cerramiento de los solares y la imposición de un arbitrio a quienes no cumplieran esta disposición³². Otra de las propuestas fue la formación del padrón sanitario de viviendas que iba a tener una doble función: Por un lado paliar la crisis del trabajo y por otra dotar de las condiciones mínimas de salubridad las viviendas de la clase obrera. Para ello se crearía una Comisión especial encargada de confeccionar el padrón sanitario municipal de viviendas tanto en la ciudad como en los barrios.

La defensa de los derechos laborales de los trabajadores fue otro de los frentes de la lucha socialista. Desde las primeras sesiones se iba a pedir la readmisión de los obreros despedidos por el Ayuntamiento en agosto de 1927 así como la supresión en los reglamentos municipales del artículo que impedía a los empleados su libre asociación. La aprobación por parte del Gobierno provisional del decreto estableciendo la jornada máxima de 8 horas³³ hizo que se denunciara la situación de algunos empleados

municipales, como guardas de montes y bomberos, cuyas jornadas laborales llegaban a las 16 horas. Del mismo modo se reivindicaría el descanso semanal y que todos los empleados municipales tuvieran el derecho y disfrute de licencia por veinte días.

Más delicada iba a ser la cuestión planteada por Antonio Ruiz sobre los obreros municipales lesionados. El elevado número de obreros lesionados suponía una carga importante para el débil erario municipal. Sebastián Banzo fue quien en primera instancia tuvo que hacer frente al problema y aunque facilitaría el número de obreros lesionados y las causas, no conseguiría ponerle solución. Sería su sucesor al frente de la Alcaldía, Manuel Pérez-Lizano, quien propondría un cambio en los sistemas de curación y conseguiría dar de alta a más de un centenar de obreros entre junio y septiembre de 1932³⁴.

La labor socialista quedó truncada en octubre de 1934 tras su expulsión, pero a su vuelta en febrero de 1936 la retomarían con un espíritu crítico. Pidieron la vuelta de los dos celadores de abastos despedidos en diciembre de 1934 así como la de los dieciocho obreros separados de las brigadas de limpieza. Igualmente fue criticado el acuerdo de febrero de 1935 por el que se suspendía la realización del padrón sanitario de viviendas y se pidió que se retomara su realización. En la esfera de los derechos laborales volvieron a demandar la jornada laboral de 8 horas y el descanso semanal para las secciones municipales que no lo disfrutaran. Habría también un intento por recuperar el régimen de bienios suspendido durante la ausencia socialista.

Urbanismo

Las reformas urbanas planteadas iban a tener una doble finalidad, que consistirían en llevar a cabo las mejoras urbanas que necesitaba la ciudad por un lado, y por otro paliar la crisis obrera que asolaba la ciudad. Un primer grupo de propuestas estarían encaminadas a mejorar el equipamiento urbano. Dotar de alumbrado, asfaltado y alcantarillado a las calles que carecieran de uno de estos servicios fue una de las metas que se marcó el Ayuntamiento al constituirse en abril de 1931. La labor socialista en estas mejoras fue proponer la instalación de estos servicios en un buen número de calles que carecían de ellos.

Proyecto socialista fue la construcción de sendos evacuatorios subterráneos en las Plazas de San Pablo y Castelar. De este modo, una vez aprobados los proyectos en

febrero y marzo de 1932, los nuevos equipamientos estarían terminados a finales del siguiente año.

Las obras urbanas de mayor envergadura que tenía pendientes Zaragoza eran la reforma interior de la ciudad y la realización del ensanche. En el interior de la ciudad fijarían su atención en la reforma del Paseo de Independencia, en la prolongación de la calle Yedra y en la urbanización de la zona de San Juan de los Panetes. Sobre la actuación en el Paseo de la Independencia defendieron que se invitara a todas las entidades, prensa y organizaciones patronales para que expresaran su opinión sobre el proyecto. Apoyaron la prolongación de la calle Yedra de igual modo que respaldaron la urbanización del sector de San Juan de los Panetes, aunque ello supusiera el derribo de la Iglesia. En el desarrollo del ensanche impulsarían, junto con el resto de las minorías municipales, la creación de una subcomisión para dar impulso a la formación del plano general de ensanche.

Las dos grandes aportaciones socialistas en materia urbanística serían solicitar un crédito de 35 millones de pesetas para realizar un vasto programa de reformas y la realización de viviendas baratas en la zona de ensanche. Como veremos, ambos proyectos corrieron suerte dispar. Con el dinero del empréstito proponían realizar un vasto plan de obras urbanas entre las que destacarían la construcción de un mercado central de verduras, la prolongación de las calles Dato, Fita, Industria y Gascón de Gotor, la apertura de la calle transversal o el establecimiento de una línea tranviaria hasta el barrio de Casablanca. El dinero necesario para efectuar las mejoras se obtendría de un empréstito que tendría como garantía las propias obras a realizar³⁵. Si bien la moción socialista fue aceptada, nunca se llevó a la práctica.

El mismo destino parecía que iba a correr la construcción de quinientas viviendas baratas en la zona del ensanche. Pese a que se aprobó la construcción en marzo de 1934, los convulsos acontecimientos de octubre de ese mismo año, harían necesario esperar momentos más oportunos para poner en marcha el proyecto. El triunfo del Frente Popular, que en su programa incluía llevar a cabo grandes planes de construcciones de viviendas urbanas³⁶, daría el impulso definitivo para su realización. Por eso, fueron redactadas las condiciones para llevar a cabo las obras y se sacaron a subasta. Pero tras quedar desierta la primera subasta, fue necesario cambiar las condiciones y finalmente en la segunda subasta se adjudicaron las obras a tres constructores diferentes³⁷.

Un segundo proyecto de construcción de casas baratas en la zona del ensanche lo promovió la Cooperativa socialista Pablo Iglesias. La Cooperativa había sido fundada a finales de 1926 en Córdoba por Vicente Hernández Rizo con el objetivo de construir viviendas para la clase obrera³⁸. Constituida su sección en Zaragoza en agosto de 1934³⁹ tendría que esperar hasta febrero de 1936 para poder llevar a cabo sus proyectos. En estas fechas, representantes de la cooperativa vendrían a la ciudad para dar a conocer su labor⁴⁰. Las gestiones de la cooperativa con el Ayuntamiento daría lugar a la compra de Fruto de la actividad de la cooperativa, alcanzaría un acuerdo con el Ayuntamiento para adquirir una superficie de terreno de 15 000 metros cuadrados para construir viviendas para obreros⁴¹. El inicio de la guerra civil provocaría la anulación del acuerdo por no abonar la Cooperativa la primera anualidad.

Laicismo

Los actos públicos de culto, los símbolos católicos en los edificios e instituciones oficiales, el personal religioso en dependencias municipales, la secularización del cementerio y la subvención para las obras del Pilar pusieron en pie de guerra a la coalición republicano socialista y a los sectores monárquicos.

Tradicionalmente, para limitar la asistencia de las corporaciones a los actos de culto se esgrimía el coste económico que suponía. Pero en la década de los treinta las ideas laicistas había cobrado más fuerza⁴². En este ambiente el bloque monárquico veía como, a pesar de que el artículo sexto del reglamento interior lo permitía, se decidía que la Corporación no asistiera a la procesión del Santo Corpus Christi⁴³. Antonio Ruiz y Bernardo Aladrén mostrarían su conformidad con lo acordado mientras que los monárquicos aún harían un intento por conseguir asistir al acto con la banda de concejal, siendo también rechazado. Con menos polémica pero igual resultado se saldaría la invitación del Vicario Capitular a la procesión del Rosario y la del párroco de Santa Engracia a la festividad de los innumerables mártires, de la que la corporación se daría por enterada⁴⁴.

El 12 de febrero de 1932 se iniciaba una agria polémica tras la retirada de la imagen de la Virgen del Pilar del Salón de Sesiones del Ayuntamiento. La protesta monárquica estuvo encabezada por José María Monterde quien abandonó el salón de plenos. Antonio Ruiz justificó la decisión adoptada porque significaba la interpretación civil y laica de la República y el Alcalde Sebastián Banzo defendió que se trataba del

cumplimiento de las disposiciones de los Poderes Públicos, que disponían la desaparición de los atributos católicos en las entidades de carácter oficial. La polémica se saldó con el envío al Fiscal de varios artículos publicados en el diario católico *El Noticiero*, el abandono de José María Monterde de su puesto de concejal y un amago de retirada de los concejales monárquicos, que no se llegó a consumir⁴⁵. Los socialistas por su parte mostraría su apoyo a Sebastián Banzo a través de su semanario *Vida Nueva*⁴⁶. Pocos días después era la instalación del monumento de Semana Santa en la Iglesia Municipal de la Casa de Amparo la que provocaba el enfrentamiento. La corporación defendía que no se debía proceder a la instalación, ya que existiendo asilados de diversas religiones, podía herirse la sensibilidad de todos aquellos que no profesaran la religión católica⁴⁷. El monárquico Carlos Navarro pidió que se dejara libertad a las monjas para colocar dicho monumento encontrándose con la negativa de Eduardo Castillo, quien defendió que, al tratarse de una dependencia municipal, tenía carácter laico⁴⁸. La actuación municipal en la Casa de Amparo se completaría con la petición de Antonio Ruiz, recién nombrado delegado del municipio en la Casa de Amparo, de retirar de la institución benéfica todos los símbolos religiosos que hubiera⁴⁹. El mismo día que era aprobada la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas se procedía a la entronización de la imagen del Sagrado Corazón en uno de los claustros de La Caridad. Este acto motivó las quejas de la coalición republicano socialista, que nada pudieron hacer debido a que en los estatutos de La Caridad sólo permitía la participación municipal en aspectos administrativos⁵⁰.

Los ediles socialistas, una vez aprobada la Constitución el 9 de diciembre de 1931, comenzaron a pedir la secularización del personal dependiente del Ayuntamiento. La primera propuesta iba encaminada a la supresión de las capellanías de la Casa de Amparo y del Cementerio y la consiguiente jubilación de los capellanes que las regentaban. A pesar de la lógica oposición del bloque monárquico, encabezada por José María Monterde y Pascual García, la moción socialista fue aprobada⁵¹. Ambos capellanes fueron jubilados con igual porcentaje del sueldo que cobraban, el 80%. No obstante el capellán de la Casa de Amparo pidió un aumento por haber prestado más años de servicios. Aunque la petición iba en contra de la ley, como manifestaron Bernardo Aladrén y Antonio Ruiz, le fue concedido un aumento del 15% en la pensión⁵². La construcción de un nuevo pabellón en la Casa de Amparo hizo necesario un aumento de la plantilla, lo que provocó que la Comisión de Gobernación pidiera aumentar en ocho las monjas que venían prestando sus servicios en dicha institución.

Los socialistas se opusieron a dicho aumento y propuso la sustitución de todo el personal religioso por civil⁵³. Como respuesta, la Comisión dictaminó que en su día se reglamentaría sobre el personal religioso.

Los cementerios civiles tuvieron su origen en la ley de 29 de abril de 1855 en la que se establecía su construcción teniendo que consignar los Ayuntamientos el dinero suficiente para dicho fin. Aunque fueron construidos por iniciativa municipal estuvieron regidos por un régimen de jurisdicción mixto eclesiástico-civil. La abierta hostilidad de la Iglesia española al avance de la secularización de los cementerios provocó que el Gobierno dispusiera el establecimiento de cementerios civiles en recintos independiente de los cementerios católicos⁵⁴. Los cementerios civiles deberían estar separados por una tapia de los municipales y católicos y con la puerta en dirección opuesta a la entrada de este último y como indica José Jiménez Lozano, en la práctica, se convirtieron en agrios eriales abandonados y de aspecto hosco⁵⁵. Esta situación provocó que la secularización de los cementerios se convirtiera en una de las viejas aspiraciones de los sectores republicanos y socialistas.

Consciente el Gobierno provisional del sentir popular pronto estableció que los cementerios civiles dependieran exclusivamente de la Autoridad municipal⁵⁶. La respuesta socialista serían sendas mociones solicitando la secularización del cementerio de la ciudad, aunque se encontraron con la petición del radical Mariano Salillas proponiendo esperar hasta que se legislara al respecto. Al igual que ocurrió en otros lugares, los ediles zaragozanos aprobaron el derribo de las tapias que separaban los cementerios civil y católico antes de que fuera aprobada la ley. Antes de finalizar 1931 el cementerio de Zaragoza se convertía en Cementerio Municipal ante la oposición de los sectores católicos y monárquicos de la ciudad que criticaban desde las páginas de *El Noticiero* la celeridad con que se había procedido a secularizar el cementerio.

La necesidad de reparar los cimientos del Templo del Pilar hizo que se abriera una suscripción popular⁵⁷. El Ayuntamiento anterior a la República decidió contribuir con quinientas mil pesetas que serían efectivas con cargo al presupuesto municipal. Durante el mes de junio de 1930, desde las páginas de *Vida Nueva*, se criticó la concesión de la subvención, así como la decisión de descontarle un día de sueldo a los empleados municipales para contribuir a la suscripción. Los presupuestos de 1931 incluyeron un primer pago de cien mil pesetas como parte de la ayuda municipal a las obras del templo. El cambio de régimen hizo que dicha consignación fuera suprimida en 1932 en virtud del artículo 26 de la Constitución en el que se establecía no se debía

auxiliar económicamente a la Iglesia. Sin embargo, la situación se volvería a revertir, y con los socialistas cesados de sus cargos edilicios, los presupuestos de 1935 y 1936 incluirían una partida de cincuenta mil pesetas para las obras del templo del Pilar.

Educación

Si mejorar la educación fue uno de los objetivos del Gobierno Republicano a su llegada, para el socialismo también era un ámbito importante, como recogía en sus propios estatutos:

“La enseñanza debe ser integral para todos los individuos de ambos sexos en todos los grados de la ciencia, de la industria y de las artes, a fin de que desaparezcan las desigualdades intelectuales, en su mayor parte ficticias, y que los efectos destructores que la división del trabajo produce en la inteligencia de los obreros no vuelva a producirse”.

Los proyectos de mejora de la educación se encontraron con las limitaciones económicas que imponía el presupuesto municipal. Pero a pesar de ello no se renunció a poner en marcha toda una serie de medidas encaminadas a garantizar la educación al mayor número de niños y niñas en las mejores condiciones.

Mejorar la calidad de la educación fue uno de los objetivos del gobierno republicano, y en última instancia muchas de las reformas a introducir iban a recaer sobre los Ayuntamientos. Serían competencia municipal poner en marcha y sufragar las mejoras en este ámbito educativo. Esta labor iba a estar condicionada de forma importante por las estrecheces económicas ya que de los presupuestos municipales apenas si se destinó un 5% a estas atenciones. Teniendo presente el marco en el que debían de llevar a cabo su actividad no fue obstáculo para intentar impulsar mejoras.

Valorando las estrecheces económicas de muchas familias zaragozanas el grupo socialista pediría la gratuidad del certificado médico para asistir a las escuelas públicas o la rebaja de la tasa de ingreso en la Escuela de Artes y Oficios. El mal estado de conservación de los centros existentes y la necesidad de nuevos centros también iban a estar entre las reivindicaciones socialistas. Un buen número de peticiones y mociones estuvieron dirigidas a subsanar desperfectos y carencias de los centros. Cabría destacar las peticiones de dotaciones de material en los centros que lo necesitaban, instalación de

cocinas en las cantinas escolares que carecieran de ella o que se dotara de piscina al grupo escolar del Barrio de Venencia. Y para aquellos barrios periféricos, como los de Montemolín y la Cartuja Baja, que carecían de escuelas municipales se pediría su construcción.

Donde más destacó la acción socialista fue en el impulso de las colonias escolares y en las propuestas para solucionar el problema de la vivienda de los maestros de las escuelas municipales. A partir de abril de 1931 se dio un gran impulso a las colonias, desde el punto de vista económico como de aumento del número de plazas. La implicación socialista en esta institución escolar provocaría las quejas desde *Vida Nueva*⁵⁸ al no ser incluido ningún representante socialista en el patronato de colonias escolares. Esta exclusión no minimizó su interés en la cuestión, como se aprecia en la petición de aumento de plazas en las colonias del verano de 1931, debido a que catorce niños después de tener el equipaje preparado se habían quedado sin plaza⁵⁹. La solución al problema la propondría Eduardo Castillo quien solicitó que el Ayuntamiento consignara cien mil pesetas en los próximos presupuestos para subvencionar las colonias escolares⁶⁰. Y aunque no se consignó la cantidad solicitada por el edil socialista, sí que se produjo un fuerte incremento, pasando de las diez mil pesetas del último presupuesto de la Dictadura a cuarenta mil en el primero de la República. Este aumento serviría para crear colonias urbanas ampliando de esta forma el número de niños que podían asistir. Otras propuestas serían solicitar la cesión del monasterio de Veruela para emplazar allí otra colonia escolar o proponer que se autorizara a la Delegación de Asistencia Social para que organizar una tómbola en beneficio de las colonias escolares.

Proporcionar una vivienda digna o, en su defecto, pagarle una indemnización por esa atención a los maestros consumía casi un tercio del capítulo destinado a instrucción pública. Socialistas y republicanos propondrían como solución la construcción de viviendas para maestros. Si bien la propuesta fue aprobada en marzo de 1934, no pudo realizarse al informar el interventor de fondos municipales de la falta de liquidez para llevar a cabo el proyecto⁶¹. Durante 1935, en ausencia de los representantes socialistas, se continuaría con el proyecto, llegando a sacarse hasta en dos ocasiones a subasta la construcción de las viviendas, aunque en ningún caso se obtuvo resultado positivo. En febrero de 1936 se decidió que la obra corriera a cargo del Ayuntamiento⁶². Para llevar a cabo el proyecto se iba a solicitar un empréstito por valor de tres millones de pesetas⁶³, pero el inicio de la guerra civil pondría fin al proyecto.

¹Víctor Manuel ARBELOA: *Orígenes del Partido Socialista Obreros Español (1873-1880)*, Madrid, Editorial Zero.

²“Carta de Zaragoza”, *El Socialista* (Madrid), 27 de febrero de 1891.

³Santiago CASTILLO et al.: *Historia del Socialismo en Aragón. PSOE-UGT. (1879-1936)*, Zaragoza, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 1979.

⁴Actas del Ayuntamiento de Zaragoza (A.A.Z.), 14 de abril de 1931.

⁵Luis GERMÁN: “El socialismo en Aragón (1930-36)”, *Cuadernos Aragoneses de Economía*, 2 (1977-1978), pp. 143-170.

⁶“Importante Asamblea de la U. G. de T.”, *Vida Nueva* (Zaragoza), 5 de junio de 1931.

⁷Enrique MONTAÑÉS: *Anarcosindicalismo y cambio político. Zaragoza, 1930-1936*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1989.

⁸Archivo Municipal Zaragoza, (A.M.Z.), Sección de Gobernación, general e indefinido, Caja 3353, expediente 4493/1931, “Tenientes de alcalde de la minoría Radical Socialista presentan las dimisiones de su cargo”.

⁹Un análisis detallado de lo ocurrido en Arnedo lo encontramos en Carlos GIL ANDRÉS: *La República en la plaza: Los sucesos de Arnedo de 1932*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, Ayuntamiento de Arnedo, 2001.

¹⁰A.M.Z., Sección de Gobernación, General, Caja 3362, expedientes 2706/1932, “Discusión del Ayuntamiento sobre el Estatuto Catalán”.

¹¹Actas del Ayuntamiento de Zaragoza (A.A.Z.), 3 de junio de 1932.

¹²Manuel ARDID LORÉS: *Propiedad inmobiliaria y actuación municipal en la Zaragoza de la Segunda República*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1996.

¹³A.M.Z., Sección de Gobernación, General, Caja 3375, expediente 1723/ 1933, “Dimisión de los Tenientes de Alcalde D. Bernardo Aladrén y D. Luís Viesca”.

¹⁴Boletín Oficial del Estado, 9 de abril de 1933.

¹⁵A.M.Z., Sección de Gobernación, General, Caja 3375, expediente 2150/1933, “Aplicación de la Ley de Incompatibilidades a varios Sres. Concejales”.

¹⁶Los entrecomillados en Enrique MONTAÑÉS: *Anarcosindicalismo y cambio político...*, p. 92 y Graham KELSEY: *Anarcosindicalismo y Estado en Aragón 1930-1938 ¿Orden Público o Paz Pública?*, Diputación General, Dirección General de Cultura, 1994.

¹⁷Julián CASANOVA: *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España*, Barcelona, Crítica, 2010.

¹⁸A.M.Z., Sección de Gobernación, General, Caja 3376, expediente 5297/1933, “Dimisión de la Alcaldía presentada por D. Federico Martínez y de las Tenencias de Alcaldía 5ª, 7ª y 9ª desempeñadas por los Sres. Uriarte, Aramendia y Sarria Almenara”.

¹⁹*Ibid.*, expediente 5298/1933, “Gobernador Civil manifiesta su agradecimiento a la Corporación y sus funcionarios por su comportamiento en los últimos sucesos”.

²⁰*Vida Nueva* (Zaragoza), 13 de enero de 1934.

²¹Boletín Oficial de la Provincia, 13 de marzo de 1934.

²²A.A.Z., 24 de agosto de 1934.

-
- ²³Enrique MONTAÑÉS: *Anarcosindicalismo y cambio político...*, pp. 115-116.
- ²⁴A.M.Z., Sección de Gobernación, General, Caja 3393, expediente 3971/1934 “Gobernador Civil da cuenta de haber suspendido a los concejales socialistas”.
- ²⁵*La Voz de Aragón* (Zaragoza), 27 de noviembre de 1934.
- ²⁶Las noticias de su encarcelación y puesta en libertad en *La Voz de Aragón* (Zaragoza) días 30 de noviembre y 9 de diciembre de 1934.
- ²⁷*Heraldo de Aragón* (Zaragoza), 5 de marzo de 1935.
- ²⁸Carlos FORCADELL: ““Vida Nueva” y “Cultura y Acción”. Prensa Socialista y anarcosindicalista durante la II República”, en Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE y Carlos FORCADELL: *Estudios de Historia Contemporánea de Aragón*, Zaragoza, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 1978.
- ²⁹“Sobre un cambio de postura”, *Vida Nueva* (Zaragoza), 22 de febrero de 1936.
- ³⁰Manuel BALLARÍN AURED: *La razón en marcha. Crónica del Frente Popular de Zaragoza*, Zaragoza, Fundación Rey del Corral de Investigaciones Marxistas, 2004.
- ³¹A.M.Z., Sección de Gobernación, Reformas Sociales, Caja 3355, expediente 3336/1931, “Moción de varios Señores concejales sobre crisis obrera”.
- ³²A.M.Z., Sección de Hacienda, Solares, Caja 2593, expediente 2283/1931, “Escrito de la Alcaldía, sobre cerramiento de solares y creación de un arbitrio para aquellos que no lo hicieren”.
- ³³Gaceta de Madrid, 2 de julio de 1931.
- ³⁴A.M.Z., Sección de Gobernación, Reformas Sociales, Caja 3370, expediente 3398/1932 “Escrito del Negociado convocando a una reunión a las distintas minorías para tratar del excesivo número de obreros lesionados”.
- ³⁵“Una interesante moción de la minoría socialista”, *Vida Nueva* (Zaragoza), 30 de enero de 1932.
- ³⁶“El pacto electoral de los partidos de izquierda”, *El Socialista* (Madrid), 16 de enero de 1936.
- ³⁷A.A.Z., 26-6-1936.
- ³⁸Luís ARIAS GONZÁLEZ: *Socialismo y vivienda obrera en España (1926-1939)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003.
- ³⁹“Cooperativa Casas Baratas “Pablo Iglesias””, *Vida Nueva* (Zaragoza), 25 de agosto de 1934.
- ⁴⁰“Movimiento cooperativista”, *Vanguardia* (Zaragoza), 14 de marzo de 1936.
- ⁴¹A.M.Z., Sección de Propios y Presupuestos, Solares, Caja 2532 Bis, expediente 1562/1936, “Cooperativa de Casas Baratas de “Pablo Iglesias”, piden enajenación de los terrenos de las manzanas 32-33-34-37-38 y 41 de la Gran Vía para la construcción de viviendas”.
- ⁴²María Pilar SALOMÓN CHÉLIZ: *Anticlericalismo en Aragón. Protesta popular y movilización política (1900-1939)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2002.
- ⁴³A.A.Z., 8 de mayo de 1931
- ⁴⁴A.M.Z., Sección de Gobernación, Ceremonial, Caja 3356, expediente 4517/1931, “Párroco de Santa Encracia invita a la festividad de los Innumerables mártires de Zaragoza”.
- ⁴⁵Ibíd., General, Caja 3361, expediente 1075/1932, “Escrito de la minoría monárquica dando cuenta de su continuación en la actuación municipal”.

⁴⁶“Ni sectarios ni enemigos de la religión”, *Vida Nueva* (Zaragoza), 27 de febrero de 1932.

⁴⁷A.M.Z., Sección de Gobernación, Ceremonial, Caja 3356, expediente 1580/1932, “Escrito del negociado proponiendo no se instale el monumento el día Jueves Santo en la Casa Amparo”.

⁴⁸A.A.Z., 18 de marzo de 1932.

⁴⁹A.M.Z., Sección de Gobernación, General, Caja 3361, expedientes 1759/ 1932, “Ruego del Señor Ruiz sobre retirar de las paredes de la Casa de Amparo los símbolos religiosos”.

⁵⁰A.A.Z., 7 de julio de 1933.

⁵¹A.M.Z., Sección de Gobernación, General, Caja 3361, expedientes 1680/ 1932, “Escrito de la comisión sobre la libertad confesional de los asilados de la Casa de Amparo “. A.M.Z., Propiedades, Cementerio, Caja 2559, expediente 453/1932, “Comunicación al capellán del cementerio de la cesación de su cargo”.

⁵²A.A.Z., 26 de febrero de 1932.

⁵³A.M.Z., Sección de Gobernación, Beneficencia, Caja 3360, expediente 5287/1932, “Escrito de la Comisión sobre aumentar 8 religiosas para los servicios de la Casa de Amparo”. *Ibidem*, expediente 5410/1932, “Moción socialista sobre sustituciones de las Hijas de la Caridad “.

⁵⁴Julio Antonio VAQUERO IGLESIAS: *Muerte e ideología en la Asturias del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1991.

⁵⁵José JIMÉNEZ LOZANO: *Los cementerios civiles*, Barcelona, Seix Barral, 2008.

⁵⁶Boletín Oficial del Estado, 10 de julio de 1931.

⁵⁷José BLASCO IJAZO: *El templo del Pilar de Zaragoza*, Zaragoza, La Cadera, 1968.

⁵⁸“Municipaleras”, *Vida Nueva* (Zaragoza), 16 de junio de 1931.

⁵⁹A.M.Z., Sección de Gobernación, Instrucción, Caja 3350, expediente 3087/1931, “Ruego del señor Castillo sobre aumentar el número de niños en las colonias escolares “.

⁶⁰*Ibid.*, Presupuestos, Caja 3359, expediente 3326/1931, “Moción de varios Sres. Concejales sobre consignar cien mil para colonias escolares”.

⁶¹A.M.Z., Sección de Gobernación, Personal de instrucción, Caja 3391, expediente 1431/1934, “Moción sobre construcción de viviendas para maestros”.

⁶²*Ibid.*, Edificios escolares, Caja 3410, expedientes 1740/1935, 4517/1935, 2978/ 1936, “Construcción de viviendas para maestros”.

⁶³*Ibid.*, expediente 3366/1936, “Dictamen proponiendo formalización de un empréstito para construir viviendas de maestros”.

TALLER N.º 13
FUENTES Y METODOLOGÍA PARA LA HISTORIA DE LA
EMPRESA

INTRODUCCIÓN, por *Yolanda Blasco Martel y Paloma Fernández Pérez*

1. **FUENTES FISCALES PARA EL ESTUDIO DE LAS EMPRESAS Y LOS EMPRESARIOS**, por *Miguel Artola Blanco*
2. **EL GRUPO LARIOS. LAS FUENTES PARA SU ESTUDIO**, por *José Ignacio Jiménez Blanco*
3. **LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LOS NEGOCIOS DEL MUNDO URBANO EN GALICIA (1857-1900)**, por *Luisa Muñoz Abeledo*
4. **FUENTES PARA RECONSTRUIR UN CENSO DE LAS EMPRESAS NORTEAMERICANAS EN ESPAÑA**, por *Julio Tascón Fernández y Misael Arturo López*
5. **LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN SOBRE *HERALDO DE MADRID***, por *Gil Toll*
6. **LAS FUENTES NOTARIALES PARA EL ESTUDIO DE LA FORMACIÓN, RENOVACIÓN Y CANCELACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES CONSTITUIDAS EN BARCELONA DURANTE EL SIGLO XVIII**, por *Lidia Torra Fernández*
7. **CONSTRUCCIÓN DE UNA FUENTE PARA EL ESTUDIO DE LAS EMPRESAS EN MÉXICO**, por *Josué Mario Villavicencio Rojas*

FUENTES Y METODOLOGÍA PARA LA HISTORIA DE LA EMPRESA

Yolanda Blasco Martel
Universidad de Barcelona

Paloma Fernández Pérez
Universidad de Barcelona

Las comunicaciones presentadas a la sesión de Fuentes y Metodología para la Historia de la Empresa tienen en común el amplio conocimiento que los autores tienen de las fuentes históricas. La empresa moderna surge con la revolución industrial, y su organización y desarrollo es el objeto de estudio para los historiadores y economistas. De este modo, podemos definir la Historia empresarial como una subdisciplina situada en la encrucijada entre la Historia, la Economía, y la Organización y Dirección de Empresas. Nació institucionalmente en la década de 1920 en los Estados Unidos, donde se iniciaron las primeras cátedras de historia de empresa del mundo. En la primera mitad del siglo XX surgieron las dos revistas más importantes, la *Business History Review* norteamericana, y la *Business History* británica. En Europa continental, América Latina, Asia o Australia, las reformas de planes de estudio, y la nueva ola de globalización de la década de 1980 y 1990 condujo a un florecimiento de las tesis doctorales, revistas, asociaciones, y boletines.

La historia empresarial se ocupa del análisis de empresas, empresarios y mercados. Los enfoques que pueden utilizarse para aproximarse al estudio empresarial son diversos. Desde el temprano interés del griego Heródoto, los historiadores han priorizado dos grandes aproximaciones a la hora de analizar las claves que explican los conflictos y el crecimiento económico. La primera, la contextualización de los negocios en entornos temporalmente definidos, política y económicamente, cuya diversidad en el tiempo hace difícil proporcionar lecciones estandarizadas y universales acerca de cómo replicar claves pasadas o presentes de éxito empresarial. Esta aproximación sigue siendo la quintaesencia de la contribución de todos los científicos sensibles a los análisis de largo plazo, sectoriales, y estos días ha sido reconocida con la concesión del Premio Nobel de Economía al experto francés en oligopolios Jean Tirole. La otra gran aproximación son los estudios de caso de carácter microhistórico. En los mismos la

organización, evolución, desaparición, o éxito de las empresas se interpretan a menudo en función de claves internas relacionadas con la biografía de fundadores y directivos, o la detallada historia del nacimiento y evolución de entidades concretas.

Los historiadores sociales, sobre todo para períodos anteriores al siglo XX, han utilizado a menudo una variante de esta segunda aproximación basada en los estudios de caso, que es el análisis y reconstrucción de múltiples casos a partir de fuentes censales y notariales que facilitan estudios de carácter grupal y prosopográfico. Dentro de estas dos grandes categorías de estudio, en las últimas tres décadas, se ha introducido una complejidad de metodologías de análisis e interpretación de datos, en función de las mayores o menores relaciones de promiscuidad y maridaje que los historiadores de empresa han realizado con múltiples enfoques y metodologías desarrollados en otras disciplinas, como la teoría económica (estudios de agencia, de costes de transacción e información), la teoría de empresa (estudios de organización y gobierno corporativo, distritos y clusters, de profesionalización de la gestión, de estrategia, o internacionalización, redes, etc.), la antropología y la sociología (el papel de la inmigración y las diásporas), los estudios de género (mujeres empresarias y directivas, poder y salarios según género en la empresa), o la ingeniería (estudio del cambio tecnológico, del ciclo productivo, redes, etc. Alfred Chandler, en 1977, aportó un marco conceptual novedoso que permitió un análisis del gobierno de las empresas que marcó un hito en el desarrollo de la disciplina.

En España la historia empresarial se ha realizado desde por lo menos la década de 1950 y 1960 con los primeros escauceos de grandes historiadores de la sociedad y la economía en España que querían entender las raíces de un desarrollo empresarial y económico truncado por crisis y dictaduras. Ramón Carande, Felipe Ruiz Martín, Pierre Vilar, y Jaume Vicens Vives, escribieron algunas de las primeras piezas fundacionales de la historia empresarial escrita en este país. Alcanzando cotas de mayor desarrollo investigador, seguirían los trabajos sobre la historia agraria, la historia industrial, y la historia de la banca impulsados por Josep Fontana, Angel García Sanz, Ramón Garrabou, Jordi Nadal, Jordi Maluquer y Gabriel Tortella, entre muchos otros y otras. La institucionalización de la historia empresarial en universidades públicas, asociaciones, secciones de revistas académicas, tesis doctorales, y libros, así como la firma de cada vez mayor número de mujeres investigadoras desarrollando historia empresarial, llegaría, después de la muerte de Franco, y a partir de las décadas de 1980 y 1990, de la mano de generaciones más jóvenes que abordaron con la ayuda de

auténticas escuelas de doctorado iniciadas en España una auténtica edad de oro. Destacaron el trabajo de divulgación y recopilación bibliográfica de José Luis García Ruiz, Eugenio Torres y Nuria Puig en Madrid, Jesús María Valdaliso y Santiago López con uno de los más influyentes manuales de historia empresarial publicados y enseñados en España, la proliferación de monografías industriales y bancarias de la escuela madrileña (Gabriel Tortella, José Luis García Ruiz, Pablo Martín Aceña, Pedro Tedde, Francisco Comín, Nuria Puig, Elena San Román, Jose María Ortiz Villajos, entre otros). También, de forma destacada, los núcleos vascos en torno a Jesús M. Valdaliso y Emiliano Fernández de Pinedo; el núcleo catalán en torno a Jordi Nadal, Alex Sánchez, Pere Pascual, Francesca Antolin, Angel Calvo entre otros; los focos del Levante en torno a Teresa Pérez Picazo, y Javier Vidal; y las escuelas aragonesa en torno a Luis Germán, gallega alrededor de Xan Carmona y Luis Alonso, castellana (Santiago López, Javier Moreno, etc), balear en torno a Carles Manera y andaluza (Antonio Miguel Bernal, Lina Gálvez, entre otros). Entre los últimos trabajos a nivel estatal, destaca de número especial sobre historia empresarial española de la *Business History* de 2010, en el que actuaron como editores Paloma Fernández Pérez y Carles Sudrià.

El objetivo de la sesión realizada en el marco del Congreso de Historia Contemporánea, fue debatir sobre las fuentes que los historiadores tenemos hoy día a nuestra disposición, sus limitaciones, y sus posibilidades para construir historias de empresa sólidas y rigurosas. Nuestro punto de partida fue que el análisis de fuentes precede al relato histórico. Así, la construcción de la historia empresarial requiere del trabajo con fuentes históricas. Este aspecto tiene su grado de dificultad ya que las empresas no siempre han conservado o, cuando lo han hecho, no siempre están dispuestas a poner a disposición de los investigadores los restos testimoniales de su pasado. Así, los historiadores de la empresa están habituados a investigar archivos de todo tipo con objeto de obtener o contrastar información que no siempre está a su alcance. En muchas ocasiones el principal trabajo es el de reconstrucción a partir de múltiples archivos.

La sesión puso de manifiesto el trabajo laborioso con las fuentes notariales, que permiten reconstruir historias empresariales así como ofrecer un panorama de la organización de diferentes sectores productivos en periodos con escaso registro estadístico. Igualmente se evidenció la importancia de las fuentes fiscales para el estudio de las élites. También quedó reflejado el despliegue que es necesario hacer para

reconstruir las inversiones extranjeras, o la imagen de la ciudad que puede ofrecerse a partir de la localización geográfica de las industrias. Asimismo se reflejó la posibilidad de construir análisis biográficos a partir del estudio de las fuentes empresariales.

Se había propuesto a los participantes una reflexión sobre el abordaje de fuentes relacionadas con la contabilidad de las empresas, los aspectos de responsabilidad civil o penal de la actuación empresarial, el acceso a la innovación, el marketing, el diseño comunicacional, la financiación de las empresas, las biografías empresariales y cualquier otro aspecto vinculado al desarrollo empresarial en la historia. En este sentido se presentaron los siguientes trabajos:

Miguel Artola Blanco: Fuentes fiscales para el estudio de las empresas y los empresarios

Josué Villavicencio: Construcción de una fuente para el estudio de las empresas en México

Lidia Torra: Las fuentes notariales para el estudio de la formación, renovación y cancelación de sociedades mercantiles constituidas en Barcelona durante el siglo XVIII

Julio Tascón y Misael A. López.: Fuentes para reconstruir un censo de las empresas norteamericanas en España

José Ignacio Jiménez Blanco: Familia y empresa: el Grupo Larios

Gil Toll: La investigación sobre Heraldo de Madrid

Angels Solà y otros: Triangulando, o más, la historia de las empresarias

Luisa Muñoz: Women's business participation in coastal Spanish cities in the second half of the nineteenth century

Los cuatro primeros trabajos abordan diferentes fuentes (notarios, fuentes fiscales y registrales) y analizan la información que aportan en la construcción de la historia empresarial así como las dificultades, limitaciones y problemática de su utilización. Los trabajos de Jiménez Blanco y Toll se refieren a grupos empresariales o empresas que han conservado alguna documentación. Por último, los trabajos de Solà y Muñoz reflejan investigaciones sobre mujeres empresarias y para construirlos se han nutrido de un gran número de fuentes.

Los participantes en la sesión debatieron al final acerca de diferentes aspectos tanto referidos al intercambio de informaciones útiles como a la reflexión acerca de otros aspectos de carácter teórico. En este conjunto de reflexiones hay que destacar la

participación de Eugenio Torres, a quien invitamos a hacer la síntesis final de la sesión y a quien agradecemos su dedicación y participación en la misma.

Eugenio Torres abordó el carácter híbrido que caracteriza a la historia empresarial y que le permite participar en congresos de historia y de economía, así como incorporar la riqueza de ambas disciplinas. Destacó la importancia de apoyarse en los elementos empíricos así como en los teóricos y comparativos para el oficio del historiador en historia de la empresa. En este sentido puso de relieve algunos de los aspectos que las comunicaciones habían evidenciado. El más relevante, tal vez, es la paciencia que en la reconstrucción de la historia de la empresa tienen los especialistas a la hora de destilar las fuentes. Cuando existe la información, es decir, la fuente empresarial, se requiere una importante dedicación para extraer los datos y contrastarlos. El modo en que se haga este trabajo es la garantía posterior de la fiabilidad de la investigación. Pero cuando no existe esta documentación o no puede ser consultada, es la laboriosidad y la paciencia la que caracteriza el trabajo del investigador.

Finalmente, Eugenio Torres reflexionó acerca de las ventajas e inconvenientes de la digitalización. En relación a las ventajas de trabajar con material digitalizado es destacable el ahorro de tiempo que representa. Sin embargo, se preguntó si los resultados muestran mejoras cualitativas en la investigación o simplemente cuantitativas. Apuntó igualmente aspectos de reflexión acerca de algunos elementos que se habían introducido en las presentaciones y discusión previa. Así recogió la figura del empresario y la definición schumpeteriana del mismo, señalando que el “empresario innovador” no lo es toda su vida. Destacó la importancia de los trabajos realizados sobre las fuentes para la historia empresarial y terminó poniendo énfasis en la necesidad de dichos análisis sobre fuentes para las investigaciones sobre historia de la empresa.

FUENTES FISCALES PARA EL ESTUDIO DE LAS EMPRESAS Y LOS EMPRESARIOS

Miguel Artola Blanco
Universidad Autónoma de Madrid

Introducción

La historia empresarial ha conocido un notable desarrollo en España a lo largo de las últimas décadas. Si en los años noventa se produjo la aparición de los primeros estudios de caso, pocos después se elaboraron las primeras síntesis hasta que finalmente, en el estadio actual, se comienzan a hacer estudios comparativos con otros países¹. Sin embargo, hasta el momento, buena parte de la reflexión teórica y metodológica sobre los conceptos, fronteras y fuentes que manejan los historiadores de la empresa se ha situado como una introducción de los trabajos en curso y no como un objeto en sí mismo. Esta sesión del congreso de la Asociación de Historia Contemporánea constituye una excelente ocasión para poner de relieve los problemas comunes que afrontamos todos los investigadores.

La presente comunicación busca exponer las principales fuentes de carácter fiscal disponibles para la historia de la empresa en España. Aunque buena parte resulta simplemente descriptiva, también puede leerse como una reflexión metodológica sobre dos problemas que la historiografía empresarial tiene pendiente abordar. El primer asunto, y sin duda el más importante, se relaciona con la propia definición del concepto de empresario, cuya rápida difusión ha ocurrido a pesar de que apenas haya existido un esfuerzo de clarificación en los círculos académicos. Por no extenderme demasiado, creo que todavía quedan por resolver aspectos claves, entre ellos, su uso en términos cronológicos (¿a partir de qué momento es pertinente utilizar este término?), la naturaleza de su poder (¿radica en la propiedad del capital o en la toma de decisiones?) y la forma de jerarquizarlos (remuneración, fortuna personal, empresas que controlan, influencia política, estatus, etc.). Por supuesto, sería exagerado decir que todas estas cuestiones han pasado desapercibidas entre los investigadores, sino que más bien ha operado un consenso implícito que entiende a los empresarios como la élite económica que, desde la segunda mitad del siglo XIX, asume la toma de decisiones en los sectores

industrial, comercial y financiero. De esta manera, no sólo se enlaza con la definición clásica de Schumpeter, que consideraba a los empresarios como puros innovadores, sino que también se les presenta como el producto de la empresa moderna: una sociedad anónima, con un capital elevado repartido entre distintos actores y que tiene una dirección profesionalizada². Así, una obra de referencia como el diccionario sobre los cien empresarios españoles sitúa como criterio de selección de los mismos el “haber desarrollado iniciativas empresariales innovadoras”³. La visión que subyace a este trabajo no es otra que la de dialogar con esta interpretación (¿cómo se mide la innovación?), proponiendo dar mayor importancia a factores más tangibles como son la renta y la riqueza.

La segunda cuestión que busco explorar radica en el tipo de fuentes que eligen los historiadores de las empresas. En líneas generales y a costa de simplificar excesivamente, los investigadores han optado por privilegiar los registros generados por las propias compañías o sus principales socios y directivos, utilizando libros contables, actas de juntas de accionistas y consejos de administración, correspondencia particular, testamentarias, etc. Asimismo, de forma frecuente se ha recurrido al conocido *Anuario financiero y de sociedades anónimas de España*, dado que proporciona las magnitudes de negocio de las grandes empresas y la composición de sus consejos de administración. En cambio, las fuentes fiscales han jugado un papel más discreto que, en el mejor de los casos, ha llevado a algunos historiadores a utilizarlas como fuente complementaria cuando no había mejores registros. Al final, incluso a pesar de estos ejemplos, resulta inevitable pensar que habría importantes avances y ventajas si la historiografía española emprendiese un giro decisivo hacia las fuentes fiscales.

Con vistas a ampliar horizontes, en esta comunicación presentaré una breve exposición sobre los principales impuestos directos que existieron en el sistema fiscal español y que pueden ser utilizados para la investigación sobre las empresas o los empresarios. Aunque algunos tributos han sido ya utilizados por otras disciplinas históricas, principalmente la historia social o la historia agraria, otros resultan prácticamente desconocidos, por lo que en todos los casos haré una breve presentación sobre su naturaleza, el tipo de fuentes que generaron, los registros que se han conservado y su grado de fiabilidad a tenor del problema del fraude fiscal⁴.

El sistema tributario latino: los impuestos de producto

Seguramente la mayoría de historiadores han prescindido de buscar en los impuestos una fuente potencialmente fructífera debido a lo enrevesado que resulta el sistema fiscal español y, adicionalmente, por la sospecha de que los datos resultan poco fiables a tenor del fraude fiscal tan generalizado. Como expuso de forma brillante Enrique Fuentes Quintana, España dispuso durante la mayor parte de su historia contemporánea de una organización fiscal que ya entonces se demostró ineficaz y anacrónica⁵. Así, desde la reforma de Mon-Santillán y hasta prácticamente la década de 1960, el sistema fiscal español mantuvo una serie de características comunes, entre ellas, la dependencia con respecto a multitud de impuestos indirectos, la generalización de los impuestos de producto en la tributación directa, una mínima estructura administrativa y la resistencia manifiesta de los contribuyentes a la inspección fiscal. En suma, debido a la debilidad del Estado, podría parecer que los impuestos tienen muy poco que aportarnos como fuente histórica.

No obstante, hay dos razones que invitan a matizar estas conclusiones tan negativas. Desde un punto de vista metodológico, resulta indudable que toda fuente conservada merece ser estudiada minuciosamente para así determinar si puede ser de utilidad para proyectos muy diversos. Estando todos los investigadores prevenidos de que las fuentes fiscales no aportan ninguna verdad absoluta, lo que sí puede esperarse de ellas es una aproximación a ciertas magnitudes que difícilmente pueden conocerse por otros cauces. Por otra parte, la insistencia en el arcaísmo español y en un fraude generalizado puede llevar a una imagen simplificadora de la historia, como si el sistema fiscal español se hubiera mantenido petrificado durante prácticamente un siglo. En realidad, lo que ocurrió fue que se combinaron procesos de modernización, con la consiguiente reducción del fraude y creación de nuevos impuestos, con ciclos de regresión, que volvieron a primar la fiscalidad indirecta y la evasión. En ese sentido, la primera mitad del siglo XX constituye una época paradigmática de este tipo de contrastes, pues mientras que en las primeras décadas se puso en marcha la llamada *reforma tributaria silenciosa*, que propulsó una notable modernización fiscal, después, tras la Guerra Civil se deshizo buena parte del camino andado a costa de volver a privilegiar los impuestos indirectos⁶.

En esta comunicación he preferido seguir una secuencia cronológica y empezar por los tributos más antiguos. Entre ellos, la Contribución Territorial y la Contribución

Industrial y de Comercio constituyen un referente ineludible por su importancia y longevidad. Estos dos impuestos fueron creados con la reforma de Mon-Santillán y subsistieron bajo diversas denominaciones hasta la transición a la democracia. Ambos constituyen el ejemplo prototípico de un impuesto de producto que grava una actividad económica específica⁷. La Contribución Territorial gravitaba sobre los rendimientos de las fincas rústicas y urbanas, mientras que la Industrial y de Comercio se exigía a todas las empresas y particulares que desarrollaban negocios de esta naturaleza. Sus principios teóricos entroncaban perfectamente con los fundamentos del liberalismo francés. Las dos contribuciones exigían una mínima investigación, dado que la administración fiscal atribuía unos rendimientos presuntos en función de una serie de parámetros externos (dimensiones de la finca, localización del suelo, número de empleados, etc.) y hacía plena omisión de si realmente el contribuyente obtenía rentas inferiores o superiores. Asimismo, la carga fiscal era proporcional (y no progresiva), por lo que en términos relativos pagaba lo mismo un gran terrateniente que un pequeño propietario rústico. Por último, conviene no olvidar que la gestión del tributo estaba descentralizada a escala provincial y local, por lo que el Estado nunca aspiró a agregar la renta o riqueza de los contribuyentes en términos nacionales⁸.

A lo largo de su historia la Contribución Territorial y la Industrial experimentaron un desarrollo muy dispar. El primer tributo gozó de una base de imposición sustancialmente amplia si se tiene en cuenta que la agricultura y la propiedad urbana generaban la mayor parte de la renta del país. Además, su implantación no se encontró con una oposición excesivamente beligerante, dado que muchos contribuyentes vieron como simplemente se sustituía el pago del diezmo por este nuevo tributo⁹. Además, la ocultación tenía sus límites, toda vez que las propiedades podían ser fácilmente localizadas y su valoración presentaba menos problemas que en otras actividades económicas. De esta forma, en el ámbito urbano, la Territorial alcanzó su máximo grado de desarrollo y para principios del siglo XX se estaba desarrollando un *Registro fiscal de edificios y solares* bastante fidedigno¹⁰. En cambio, en el medio rural, los éxitos fueron sustancialmente menores, dado que se optó por un régimen de evaluación —los amillaramientos— que era a todas luces ineficiente, mientras que su sustituto —el catastro— tardó décadas en ponerse en marcha y posteriormente no fue revisado con suficiente periodicidad¹¹.

En la Contribución Industrial y de Comercio los problemas fueron sustancialmente mayores. El problema estribaba en que el Estado renunció desde el

principio a inspeccionar la contabilidad de los negocios, por lo que fijó una serie de criterios muy toscos (dimensiones del local, localización, número de empleados) o simplemente llegó a acuerdos con las organizaciones patronales para que pagaran una cuota que más tarde distribuían entre sus afiliados. Estas deficiencias, unidas a la endiablada clasificación que se hizo de los negocios en distintas tarifas y epígrafes, permitieron a todos los contemporáneos coincidir en que la Contribución Industrial era un tributo aquejado de graves problemas: se ingresaba muy poco, no se incrementaba la recaudación acorde con el crecimiento económico y su distribución era manifiestamente injusta, dado que no todos los contribuyentes pagaban proporcionalmente lo mismo¹².

Ambos impuestos generaron fuentes útiles para la historia empresarial. Sin embargo, antes de adentrarme en la descripción de los registros disponibles resulta necesario hacer una serie de aclaraciones metodológicas. Por ejemplo, teniendo en cuenta la importancia de la propiedad rústica y urbana durante la mayor parte de la historia contemporánea, ¿cómo deben considerarse a los terratenientes y propietarios urbanos? ¿Son empresarios o simples rentistas? La pregunta puede parecer baladí, pero lo cierto es que hasta ahora la mayoría de monografías de historia empresarial han prescindido de estos grupos, hasta el punto que son objeto de estudio de otras áreas (historia agraria y urbana). Incluso si en el futuro se continuara optando por esta división y la historia empresarial estudiara únicamente a directivos, industriales, comerciantes y banqueros, ello no restaría interés a conocer las inversiones inmobiliarias de estos grupos. Por ejemplo, podría trasladarse a España un debate similar al ocurrido en la historiografía inglesa sobre el proceso de *gentrification* de los empresarios, o interrogarse sobre las formas de acumulación de capital previas a la formación de las grandes empresas¹³.

Volviendo al problema de los registros conservados, conviene recordar que estos dos impuestos se gestionaron a escala provincial y local, por lo que actualmente sus fondos documentales se encuentran repartidos en multitud de archivos regionales¹⁴. Los investigadores que se aproximen a ellos podrán encontrar dos tipos de documentos. Por una parte, están los *Libros de matrícula* o los *Padrones de contribuyentes*, donde la administración reunía cada año a personas y empresas en función de su actividad económica o localización de sus propiedades. En consecuencia son fuentes bastante extensas que pueden ser utilizadas para obtener una visión general sobre un tipo de élite (propietarios urbanos o rústicos, industriales, comerciantes) o para localizar a un individuo en particular¹⁵. Asimismo estos registros solían incluir una valoración fiscal

de la renta urbana, rústica o industrial, si bien estos datos deben tomarse con las cautelas que mencionaba antes.

La otra fuente que resulta útil son los listados de mayores contribuyentes por Territorial e Industrial, que se publicaron periódicamente en los boletines oficiales de cada provincia hasta 1930. Estos listados tenían un fin puramente electoral, dado que en las elecciones al Senado los grandes contribuyentes formaban una parte específica del cuerpo electoral¹⁶. Su utilidad radica en que simplifican mucho la identificación de los mayores propietarios, industriales y comerciantes sin necesidad de descender a los libros de registro. Sin embargo, estas series desde luego tampoco son perfectas. Por una parte, la elección de los contribuyentes se hacía en función de la cuota pagada, por lo que sin duda dejan muy infrarrepresentados a industriales y comerciantes. Asimismo, incluso teniendo en cuenta las imperfecciones del sistema fiscal, no debe perderse de vista que fueron listados realizados con un fin electoral, por lo que omiten a las mujeres y extranjeros, pues carecían de plenos derechos políticos, y a las personas que estaban empadronadas en otras provincias.

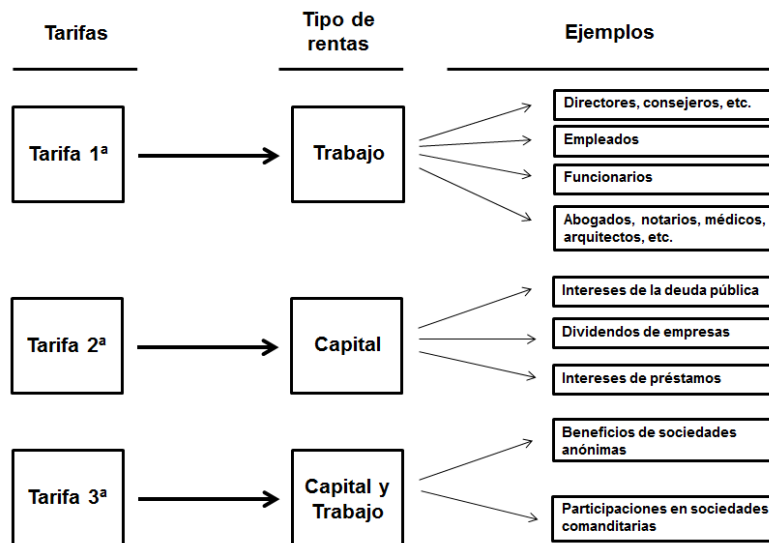
Los impuestos sobre las empresas: la Contribución de Utilidades

En 1900 se produjo una de las reformas más destacadas en la historia fiscal de España cuando a iniciativa de Fernández Villaverde se creó la Contribución sobre las Utilidades de la Riqueza Mobiliaria. La aparición de este impuesto constituía un hito en la modernización del sistema fiscal por dos motivos. Primero, porque se ampliaba el tipo de ingresos susceptibles de ser sometidos a gravamen, al alejarse de los principios clásicos de la propiedad, el comercio y la industria, para así incluir el capital y el trabajo. Además, se produjo una ruptura con el anterior principio de estimación de ingresos de los contribuyentes en favor del gravamen de las rentas que realmente percibían éstos, aun incluso si ello implicaba incrementar la inspección fiscal¹⁷.

La Contribución de Utilidades tenía como modelo más cercano el *Income tax* británico, que constituía un modelo de admiración en toda Europa dado que gravaba los ingresos de los ciudadanos a través de diversas tarifas sin incurrir en una burocracia excesiva¹⁸. Sin embargo, el impuesto español rápidamente se demostró como un tributo mucho más incompleto y además generó un fraude sustancialmente mayor. Por una parte, las rentas de la propiedad inmueble y de los comerciantes e industriales quedaron exentas de este impuesto, en tanto que continuaron sometidas a las Contribuciones

Territorial e Industrial. La Contribución de Utilidades desarrolló por tanto tres tarifas que gravaban las rentas del trabajo, las del capital y las procedentes de la unión de ambos factores. En esencia, lo que se hizo fue crear tres impuestos distintos que recaían respectivamente sobre los salarios de los empleados y profesionales, los intereses y dividendos del capital y los beneficios de las empresas (Figura 1).

Figura 1. La Contribución sobre las Utilidades de la Riqueza Mobiliaria



19

La clave del éxito del *Income tax* británico radicaba en que el impuesto era retenido en origen. En consecuencia, en lugar de depender en un complejo mecanismo de evaluaciones por catastros u otros signos externos, se obligaba a todos los agentes económicos a retener la parte correspondiente de alguna de las rentas anteriormente enumeradas. El mismo principio fue emulado en España, aunque con menor fortuna. De esta forma, el Estado y las empresas debían deducir la cuota correspondiente del salario de sus empleados (Tarifa 1.ª), pero también de los cupones y dividendos que pagaban a sus accionistas y obligacionistas (Tarifa 2.ª). Por último, con los beneficios empresariales sí existía la necesidad de que la empresa presentase un mínimo registro contable que fuese posible verificar, por lo que Hacienda aplicó un criterio flexible que permitía tributar tanto por los beneficios declarados o por el capital desembolsado. En todo caso, siendo conscientes de las dificultades que conllevaba implantar esta medida, la Tarifa 3ª de Utilidades al principio se aplicó únicamente a las sociedades anónimas y sólo después a las comanditarias y comunidades de bienes²⁰.

La Contribución de Utilidades resulta a primera vista el impuesto por excelencia para estudiar la historia de la empresa. Por una parte, permite conocer de forma más sistemática los beneficios empresariales, pues hasta ahora la mayoría de investigadores han dependido de los anuarios financieros para conocer estas magnitudes. Por supuesto, la cuestión no estriba en sustituir las series ya construidas por unas nuevas que se basen en los datos fiscales, pues como señala Albert Carreras las estadísticas del impuesto plantean graves problemas debido a su falta de precisión y lagunas temporales²¹. Sin embargo, sí creo que aportan información única para estudiar las sociedades anónimas de pequeño y mediano tamaño, un grupo que precisamente aparece mucho menos detallado en los anuarios financieros. Por otra parte, la Tarifa 1.^a de Utilidades puede ser de gran ayuda para conocer otro ámbito todavía desconocido, como es la jerarquía interna y las pautas de remuneración salarial en las empresas.

El principal problema que encontrará el investigador actual radica en que la Contribución de Utilidades ha dejado un escaso rastro documental, por lo menos en comparación con otros tributos. Este hecho no es fortuito, sino que se explica por la propia naturaleza del impuesto y la forma en que los ciudadanos y las empresas debían pagarlo. Así, mientras que en la Territorial e Industrial la administración debía elaborar cada año un censo de las propiedades y negocios para después gestionar el cobro del impuesto, con la Contribución de Utilidades el procedimiento era mucho más sencillo, pues eran las propias empresas o el Estado quienes retenían el impuesto. De esta forma, la Tarifa 2.^a de Utilidades, que recaía sobre el pago de intereses, cupones y dividendos, recaudaba una cantidad similar que la Industrial y de Comercio pese a contar con un mínimo aparato administrativo.

En consecuencia, actualmente sólo hay dos tipos de registros que pueden ser aprovechados por los investigadores. De una parte, están las estadísticas del impuesto, publicadas por la administración desde 1901 hasta 1934, donde se detallaban las bases imponibles y las cuotas recaudadas en función del tipo de tarifa y por provincias²². Su uso permite conocer las grandes magnitudes, pero también proporciona detalles (al menos en la década de 1920) sobre los dividendos distribuidos y beneficios declarados por todas las sociedades anónimas, es decir, incluyendo no sólo los grandes bancos y compañías industriales, sino también multitud de empresas de carácter familiar.

El otro tipo de fuente conservada son las hojas declaratorias y documentación del servicio de inspección relacionada con el pago de las Tarifas 1.^a y 3.^a. Sin embargo, es necesario estar prevenido de que estos registros están distribuidos en multitud de

archivos regionales, por lo que su estado de conservación varía enormemente. Por ejemplo, en Madrid, no se ha conservado propiamente ningún fondo de Utilidades, sino únicamente papeles sueltos referentes a los conflictos puntuales, como los expedientes para determinar el capital a efectos fiscales de las compañías extranjeras o para conocer los salarios de todos los empleados de Telefónica en 1927²³. Sin duda, si hubiera registros más completos en otras provincias podría avanzarse sustancialmente en la investigación de las dinámicas internas de las empresas.

Un impuesto personal y progresivo: la Contribución sobre la Renta

Llegados a este punto no es de extrañar que muchos contemporáneos criticaran el sistema fiscal español por su complejidad, regresividad e incapacidad por combatir el fraude. Como solución muchos propugnaban crear un “impuesto único” sobre la renta que fomentase la redistribución social y modernizara definitivamente la Hacienda.

El intento más serio por introducir este tributo se produjo con el proyecto de Impuesto sobre las rentas y ganancias propuesto por Calvo Sotelo en 1926. El plan finalmente no fue aprobado y todo apunta a que los grupos de poder económico jugaron un papel relevante en su desarticulación²⁴. Seis años más tarde, durante la Segunda República, finalmente se creó la Contribución sobre la Renta y las diferencias con los antiguos tributos quedaron perfectamente retratadas²⁵. El nuevo impuesto gravaba todos los ingresos (capital, propiedad, trabajo, negocios comerciales, etc.) de los individuos, aplicando una escala progresiva que no eximía del pago de los tributos preexistentes (Territorial, Industrial, Utilidades, etc.). Asimismo, siendo conscientes de la revolución que suponía la introducción de este impuesto, Hacienda sólo exigió la Contribución sobre la Renta a las personas con ingresos superiores a cien mil pesetas. Para tomar conciencia de esta magnitud cabe recordar que en aquellas fechas la renta per cápita de España era de 1 500 pesetas, el salario de un trabajador cualificado del sector servicios rondaba las 3.000 pesetas y la remuneración de un directivo de un banco podía llegar a 30 000 pesetas²⁶. En consecuencia, resulta normal que en los primeros ejercicios fiscales sólo hubiera en torno a 1 500 y 2 000 contribuyentes en todo el país²⁷.

Desde ese momento, la Contribución sobre la Renta quedó definitivamente asentada en el sistema fiscal español y ningún gobierno estuvo dispuesto a abolirla. El impuesto experimentó diversas reformas en 1935, 1940, 1954, 1957 y 1962 que permitieron elevar los tipos impositivos, desarrollar su estructura de gestión y adaptarlo

a los cambios económicos. Sin embargo, a pesar de este proceso de consolidación, la Contribución sobre la Renta distó de alcanzar el papel central que sus creadores le habían asignado, pues ni reemplazó a los anteriores impuestos de producto ni tampoco sirvió de motor para modernizar la Hacienda. Aunque la historia de esta evolución sería en sí un objeto relevante de una investigación, todo indica que la evasión fue generalizándose entre un número creciente de contribuyentes a la par que las autoridades franquistas mostraron su incompetencia (o falta de voluntad) por reformar eficazmente el tributo²⁸. Teniendo en cuenta estos antecedentes, en 1977 el gobierno de UCD, con el propio Fuentes Quintana como ministro de Economía, optó por crear un nuevo impuesto —el IRPF— que subsiste hasta la actualidad.

Hasta el momento la historiografía ha prescindido de utilizar los registros de este impuesto como fuente histórica. Una excepción reseñable procede de un reciente trabajo de Facundo Alvaredo y Emmanuel Saez, que ha permitido elaborar una estimación de las dinámicas de concentración de la renta y la riqueza en España en una perspectiva a largo plazo²⁹. Por mi parte, durante los últimos cuatro años, he desarrollado mi investigación doctoral utilizando multitud de fuentes procedentes de este impuesto y cuya pertinencia creo necesario explicar antes³⁰. La principal virtud que tiene la Contribución sobre la Renta radica en que proporciona la radiografía más completa que se dispone sobre el sector cumbre de las élites económicas del país. Hasta 1932 los anteriores tributos solo gravaban una forma de actividad económica y además sus registros tienen el inconveniente de estar dispersos a escala regional. En cambio, con la Contribución sobre la Renta resulta factible comenzar a responder a preguntas básicas como quiénes eran los mayores terratenientes o capitalistas del país, o cuánto cobraban los consejeros de las grandes empresas (tablas 1, 2 y 3). De un mismo modo, desde la perspectiva de un estudio de caso, la Contribución sobre la Renta proporciona una visión global sobre los negocios y la vida privada de un empresario que resulta difícil conocer a no ser que se disponga de un archivo privado bien conservado.

Figura 2. La Contribución sobre la Renta y el sistema fiscal español, 1932-1953

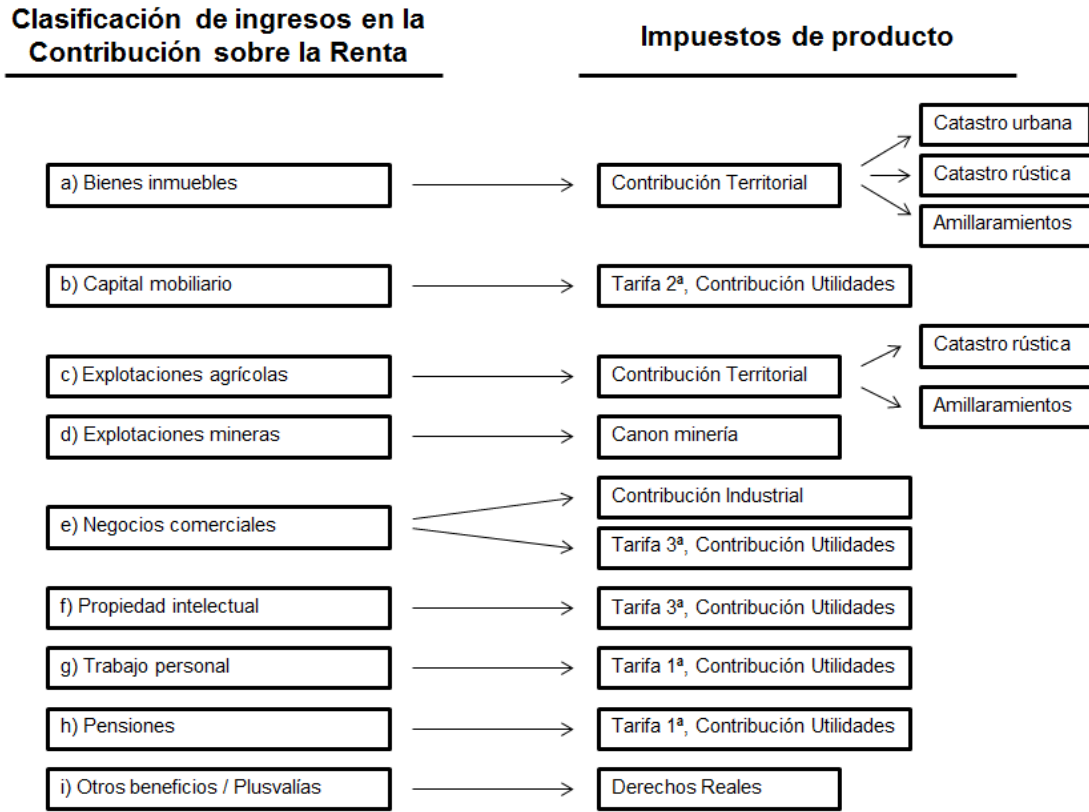


Tabla 1. Veinte mayores contribuyentes por renta neta. Madrid, 1932

Nombre y Apellidos	Título nobiliario	Renta neta (pesetas nominales)
March Ordinas, Juan*		3.343.640
Urquijo y Ussia, Juan Manuel*		1.742.566
Urquijo y Ussia, Luis*	Marqués de Amurrio	1.600.637
Figueroa y Torres, Álvaro	Conde de Romanones	1.545.582
Fernández de Córdoba y Salabert, Luis Jesús	Duque de Medinaceli	1.213.369
Urquijo y Ussia, Estanislao	Marqués de Urquijo	1.196.620
Pérez de Guzmán el Bueno y Gordon, Alfonso	Conde de Torre Arias	1.067.327
Romeu y Fages, Serafín	Conde de Barbate	976.207
March Servera, Juan*		975.013
Roxas, Margarita*		893.959
Pla y Peñalver, Fernando	Marqués de Amboage	881.012
Marichalar y Monreal, Luis*	Vizconde de Eza	863.860
Sáinz Hernando, José		861.931
Stuart y Falcó, Carlos Fernando	Duque de Peñaranda	853.790
Mora y Abarca, César		828.147
Borbón y Castellví, Alberto	Duque de Santa Elena	813.429
Fernández de Córdoba y Pérez de Barradas, Mª del Carmen*	Conde viuda de Gavía	777.101
Villachica Murgóiti, Victoriana		745.806
Fernández Duro, Dolores	Marquesa de La Felguera	740.534
Ballesteros Alba, Ceferino		706.937

Fuente: AHN, *FC-Ministerio de Hacienda*, cajas 7071-7132. Elaboración propia

* Contribuyentes que tributan en 1932, pero de los cuales sólo hay declaración en años posteriores (1933-35)

Nota: Dado que no se han conservado todas las declaraciones, carecemos de datos sobre personas que sin duda deberían estar en esta lista, entre ellos el duque de Alba y el conde de Adanero.

Tabla 2. Los diez mayores capitalistas. Madrid, 1932

Nombre y Apellidos	Título nobiliario	Rentas del capital (pesetas)
March Ordinas, Juan		2.069.755
Urquijo y Ussía, Luis	Marqués de Amurrio	1.283.857
Urquijo y Ussía, Juan Manuel		1.028.822
March Servera, Juan		949.782
Roxas, Margarita		876.515
Romeu y Fages, Serafín	Conde de Barbate	825.266
Urquijo y Ussía, Estanislao	Marqués de Urquijo	817.170
Sáinz Hernando, José		764.479
Pla y Peñalver, Fernando	Marqués de Amboage	631.447
Fernández Duro, Dolores	Marquesa de La Falguera	624.888

Fuente: AHN, *FC-Ministerio de Hacienda*, cajas 7071-7132.

Tabla 3. Los diez consejeros mejor retribuidos. Madrid, 1932-1935

Nombre y Apellidos	Título nobiliario	Rentas del trabajo (pesetas)
Ruiz Senén, Valentín		591.129
Lewin Auser, Benito		415.965
Mora y Abarca, César		411.011
Garnica Echeverría, Pablo		370.523
Herrero de Collantes, Ignacio	Marqués de Aledo	309.223
Urquijo y Ussía, Estanislao	Marqués de Urquijo	279.301
Gamazo y Abarca, Juan Antonio	Conde de Gamazo	264.691
Rosillo y Ortiz, Miguel	Conde de Rosillo	220.324
Pan y Gómez-Pedro, Vicente		210.717
González-Fierro y Ordóñez, Idefonso		207.133

Fuente: AHN, *FC-Ministerio de Hacienda*, cajas 7071-7132.

Durante sus más de cuatro décadas de existencia la Contribución sobre la Renta generó una enorme cantidad de fuentes, si bien, por sintetizar, me centraré en dos tipos de registros: las declaraciones personales y los listados de contribuyentes. La primera fuente es sin duda la más completa e interesante, en tanto que reproduce en un formulario estándar los datos personales, rentas y signos externos de riqueza (valor de la residencia, criados y automóviles) de los grandes contribuyentes³¹. Además, en muchos casos, se añadían datos adicionales, como una relación detallada de la cartera de valores o la procedencia, empresa a empresa, de las rentas del trabajo. Sin embargo, para interpretar estos datos es importante recordar que la Contribución sobre la Renta funcionó como un gravamen complementario y no, como originalmente habían previsto Flores de Lemus y Calvo Sotelo, como un impuesto que absorbiera los tributos existentes. Esta diferencia es de vital importancia, dado que el nuevo impuesto tuvo que valerse de la Contribución Territorial, Industrial y de Utilidades para calcular y clasificar la renta de los contribuyentes (Figura 2), por lo que no todas las cifras consignadas son igualmente fiables. Además, la situación empeoró sustancialmente con

el franquismo, dado que los inspectores de Hacienda tuvieron expresamente prohibida la investigación de las rentas que ya hubiesen tributado³².

Como resultado de estas deficiencias, parece claro que las rentas procedentes de las sociedades familiares eran un foco constante de fraude, bien porque los controles en la Contribución de Utilidades o en la Industrial eran mínimos, o sencillamente porque con el tiempo fueron utilizadas como «empresas pantalla» para no declarar ingresos³³. Otro de los grandes focos de evasión fiscal se produjo entre las profesiones liberales que tributaban por la Contribución de Utilidades, pues, al carecer de la figura de un patrón o empleador, podían valerse de su propia declaración y contaban con enormes posibilidades para defraudar³⁴. Por último, también es indudable que las rentas derivadas de la propiedad inmueble, pero especialmente de las fincas rústicas, aparecieron generalmente infravaloradas debido a los problemas que antes señalaba³⁵. Por el contrario, debido a la efectividad de las tarifas primera y segunda de la Contribución de Utilidades, los salarios y dividendos de grandes empresas (especialmente si cotizaban en Bolsa) difícilmente escaparon al control de Hacienda y, por tanto, fueron más fáciles de evaluar a efectos de la Contribución sobre la Renta.

Al contrario que con los impuestos anteriores, las declaraciones de la renta se conservan en el Archivo Histórico Nacional o en el Archivo General de la Administración, si bien no es de descartar que existan copias en archivos provinciales³⁶. Su volumen varía en función de la riqueza de cada provincia: hay muchas regiones con pocos contribuyentes, mientras que otras —Madrid y Barcelona— concentran el grueso de grandes fortunas. De un mismo modo el estado de conservación no es idéntico en todos los casos, pues algunas provincias importantes como Valencia y Sevilla conservan prácticamente todas las declaraciones del periodo de 1933 a 1954, otras como Vizcaya o Barcelona cuentan con lagunas muy importantes, mientras que en Madrid hay registros bastante completos para los años 1933, 1941 y 1954.

Por último, no quisiera terminar este apartado sin señalar dos registros complementarios que resultan de gran utilidad. Por una parte, es conveniente consultar los listados de contribuyentes que aparecieron en la *Gaceta de Madrid* durante el periodo de 1933 a 1936, para así cotejar de antemano si alguien presentó su declaración y en qué provincia lo hizo³⁷. De un modo similar, en 1954 el volumen de declaraciones resulta de tal envergadura (casi 90 000 contribuyentes), que localizar a una persona puede resultar una tarea ímproba. Como remedio, en el Archivo del Ministerio de Hacienda se conserva un fichero alfabético con todos los contribuyentes, pudiendo

rastrear su signatura correspondiente para después buscarle en el Archivo General de la Administración.

El gravamen sobre la riqueza: el Impuesto sobre el Patrimonio

El último hito reseñable en la historia de los impuestos directos se produjo durante la transición a la democracia. Como señalaba antes, la recaudación por la Contribución sobre la Renta era tan baja y el fraude estaba tan generalizado que el nuevo equipo en el Ministerio de Hacienda buscó hacer tabla rasa con el pasado y empezar de nuevo con el IRPF. Pero además, existían sospechas muy extendidas de que muchas familias ricas eludían sus obligaciones fiscales haciendo uso de entramados de empresas pantalla o simplemente omitían determinados ingresos, sabiendo con certeza que la reducida multa en la que podían incurrir merecía la pena poner en práctica esta forma de fraude. Como respuesta, desde las autoridades se fue madurando la idea de crear un impuesto sobre el patrimonio neto a tipo cero, pero que permitiría un mayor control sobre los flujos de renta. Al final, en noviembre de 1977, se creó de forma “excepcional y transitoria” el Impuesto sobre el Patrimonio Neto, con un mínimo exento muy elevado (cuatro millones de pesetas) y unos tipos progresivos³⁸. El impuesto ha continuado existiendo hasta el momento actual, si bien su continuidad está seriamente puesta en entredicho, dado que era intención del actual gobierno suprimirlo.

El diseño original del Impuesto sobre el Patrimonio era bastante completo. Incluía todas las formas de riqueza —fincas urbanas y rústicas, depósitos bancarios, negocios comerciales o industriales, acciones y el ajuar doméstico (joyas, obras de arte, automóviles)—, pero también permitía la deducción de las deudas personales. Asimismo, los reformadores fueron conscientes del desfase en los valores catastrales de los bienes inmuebles e introdujeron unos coeficientes de actualización. En cambio, a partir de la década de 1990 comenzaron a incrementarse las excepciones, especialmente cuando se eximió de gravamen los negocios en donde el contribuyente tuviese una participación significativa u obtuviese de la misma la mayoría de sus ingresos.

Desde la perspectiva del investigador actual podría parecer que el Impuesto sobre el Patrimonio tiene muy poco que aportar, dado que la ley sólo permite la consulta de los documentos que tengan más de cincuenta años de antigüedad. Sin embargo, hay una excepción que merece ser reseñada de forma especial. La cuestión estriba en que en 1978 y 1979 las sospechas en torno al fraude eran tan amplias que el Ministerio de

Hacienda tomó una medida excepcional al hacer públicas todas las declaraciones de Renta y Patrimonio. De esta forma se puso en conocimiento del público un volumen documental sin precedentes: 86 tomos que recogían la identidad, ingresos y fortuna de más de dos millones de contribuyentes³⁹. La medida fue tan radical que nunca más fue repetida y poco después se aprobó una ley que obligaba al Estado a mantener en la más estricta confidencialidad la información de los contribuyentes.

Aunque desconozco el paradero actual de las declaraciones de 1977 y 1978, afortunadamente puede consultarse el resumen que elaboró la revista *Fomento de la Producción* sobre los 2 000 contribuyentes más ricos. Las primeras posiciones en este listado aclaran mucho sobre quiénes detentaban el poder económico al final del franquismo (tabla 4).

Tabla 4. Las quince mayores contribuyentes por patrimonio neto, 1977.

Nombre y apellidos	Patrimonio (millones de pesetas)
José María Ruiz Mateos	8.920
José María Aristrain Noaín	8.320
Ramón Areces Rodríguez	4.220
Alberto Folch Rusiñol	3.360
Ignacio Coca García	3.300
Nicomedes García Gómez	2.530
Isidoro Álvarez Álvarez	2.470
Emilio Botín-Sanz de Sautuola López	2.430
Alberto Cortina Alcócer	2.320
Francisco Riberas	2.310
Alberto Alcocer Torra	2.270
Gerardo Redondo Ramírez	2.250
Carmen Delgado Rosés	2.220
Ignacio Fierro Viña	2.100
Félix Gallardo Carrera	2.090

Fuente: *Fomento de la Producción*, 770 (1979)

Nota: Debido al régimen foral, no se incluyen los contribuyentes de Álava y Navarra

Conclusiones

Este breve repaso sobre los principales impuestos directos que hubo en la historia de España demuestra que existen multitud de fuentes fiscales disponibles para los investigadores de la empresa. Desde luego, cada tributo constituye un universo en sí mismo y requiere ser estudiado por separado. Además, en términos de fondos documentales disponibles, su grado de cobertura y accesibilidad no es idéntica: algunos

cubren un periodo superior a un siglo, mientras que sobre otros solo disponemos de información para un año. Por último, como historiadores estamos obligados a leer críticamente estas fuentes y comprender que fueron elaboradas según los condicionantes de la época. Este sesgo puede aparecer bien porque algunas instituciones o formas de rentas estaban legalmente exentas de tributar, o simplemente porque muchos contribuyentes consiguieron ocultar buena parte de sus ingresos. Desde luego, aunque sus manifestaciones han ido mutando, el fraude ha sido una constante en la historia de España.

A pesar de estos inconvenientes, estoy convencido que el uso intensivo de fuentes fiscales permitiría dar un salto cualitativo en la historia empresarial. En primer lugar, fortalecería los lazos con otras áreas, como la historia agraria o urbana, de forma que ya no sólo se estudiara preferentemente la trayectoria de la empresa moderna, sino cualquier forma de organización económica. En segundo lugar, los registros fiscales introducen dos criterios (renta y riqueza) que resultan imprescindibles si se quiere hacer una historia de la empresa y los empresarios lo más completa posible. Así, en lugar de limitarnos a hacer la historia de las sociedades que han sobrevivido, o de concentrarnos en aquellas que reputamos (a posteriori) como más importantes o innovadoras, el criterio podría basarse en aquellos empresarios que poseían mayor riqueza o que percibían una mayor retribución por sus funciones directivas. Por supuesto, este principio no va en demérito de los pequeños comerciantes e industriales, pero sí considera que para afrontar una síntesis de la historia de la empresa en España es necesario empezar considerando a los actores más importantes.

¹Pablo DÍAZ MORLÁN: *Horacio Echevarrieta, 1870-1963: el capitalista republicano*, Madrid, LID, 1999; ÍD.: *Los Ybarra vizcaínos: origen y expansión de una dinastía empresarial (1801-1890)*, Madrid, Programa de Historia Económica, 1999; Pilar TOBOSO SÁNCHEZ: *Pepín Fernández, 1891-1982: el pionero de los grandes almacenes, Galerías Preciados*, Madrid, LID, 2001; Eugenio TORRES VILLANUEVA (dir.) *Los 100 empresarios españoles del siglo XX*, Madrid, LID, 2000; Gabriel TORTELLA, Gloria QUIROGA e Ignacio MORAL ARCE: “¿El empresario nace o se hace?: educación y empresarialidad en la España contemporánea”, *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 29-1 (2011), p. 123-153; Pablo DÍAZ MORLÁN: “Cómo han obtenido su capital inicial los empresarios británicos y españoles (c.1800-c.1939)”, *Revista de historia industrial*, 51 (2013), pp. 19-42.

²Joseph A. SCHUMPETER: *Teoría del desenvolvimiento económico: una investigación sobre ganancias, capital, crédito, interés y ciclo económico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1944; Alfred D. CHANDLER: *The visible hand: the managerial revolution in American business*, Cambridge, Mass., Belknap Press, 1977.

³Eugenio TORRES VILLANUEVA: “Introducción”, en ÍD. (dir.): *Los 100 empresarios españoles...*, pp. 19-23.

⁴Una reflexión anterior en Juan PRO RUIZ: “Fuentes fiscales y estadísticas para el estudio de las élites en España”, en Pedro CARASA (dir.): *Elites: Prosopografía contemporánea*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994, pp. 193-200.

⁵Enrique FUENTES QUINTANA: “El estilo tributario latino: características principales y problemas de su reforma”, en Francisco COMÍN (dir.): *Las reformas tributarias de España*, Barcelona, Crítica, 1990, pp. 353-450.

⁶Enrique FUENTES QUINTANA: “La ideología de la reforma tributaria silenciosa”, *Hacienda pública española*, 42 (1976), p. 105-144; Francisco COMÍN y Miguel MARTORELL LINARES: *La hacienda pública en el franquismo: la guerra y la autarquía (1936-1959)*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 2013; Francisco COMÍN: *Hacienda y economía en la España contemporánea (1800-1936)*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1988.

⁷Juan PRO RUIZ, “Las contribuciones de producto “antiguas” de 1845”, *Hacienda pública española*, Extra (1996), p. 119-134; Rafael VALLEJO POUSADA: *Reforma tributaria y fiscalidad sobre la agricultura en la España liberal, 1845-1900*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2001.

⁸Salvo una excepción muy reseñable, *Estadística administrativa de la Dirección General de Contribuciones*, Madrid, Est. Tipográfico de J. Antonio Ortigosa, 1855.

⁹Ángel Ignacio FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: “La supresión del diezmo y el establecimiento de la contribución territorial: La fiscalidad agraria directa en la España del s. XIX”, *Hacienda pública española*, Extra (1996), pp. 41-52.

¹⁰Carmen GARCÍA GARCÍA: “Los primeros cuerpos inspectores, 1899-1936”, en Juan PAN-MONTOJO (dir.): *Los inspectores de Hacienda en España una mirada histórica*, Madrid, CEF, 2007, pp. 27-56.

¹¹Juan PRO RUIZ: “El poder de la tierra: una lectura social del fraude en la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería (1845-1936)”, *Hacienda pública española*, 1-Extra (1994), p. 189-201; Íd.: *Estado, geometría y propiedad: los orígenes del catastro en España, 1715-1941*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1992.

¹²Un ejemplo de estas críticas en José CALVO SOTELO: *Mis servicios al Estado. Seis años de gestión: apuntes para la historia*, Madrid, Imprenta clásica española, 1931.

¹³F. M. L. THOMPSON: *Gentrification and the enterprise culture: Britain, 1780-1980*, Oxford y Nueva York, Oxford University Press, 2001.

¹⁴La única excepción reseñable se produce en Madrid, dado que sus fondos han sido transferidos al AHN y al AGA.

¹⁵Algunos ejemplos, Isabel RODRÍGUEZ CHUMILLAS, *Vivir de las rentas: el negocio del inquilinato en el Madrid de la Restauración*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2002; Anacleto PONS et Justo SERNA, *La ciudad extensa: la burguesía comercial-financiera en la Valencia de mediados del XIX*, Valencia, Diputació de València, 1992; Arantza PAREJA ALONSO, “Las mujeres y sus negocios en la gran ciudad contemporánea. Bilbao a principios del siglo XX”, *Historia Contemporánea*, (44) 2012, pp. 145-181.

¹⁶Juana ANADÓN BENEDICTO: “El Senado en el sistema político de la Restauración”, en Manuel PÉREZ LEDESMA (dir.): *El Senado en la Historia*, Madrid, Secretaría general del Senado, 1995, pp. 185-219.

¹⁷Francisco COMÍN: “La obra de Raimundo Fernández Villaverde en Hacienda”, en ÍD., Rafael VALLEJO POUSADA y Pablo MARTÍN ACEÑA (dir.): *La Hacienda desde sus ministros: del 98 a la guerra civil*, 2000, pp. 23-60.

¹⁸Martin J. DAUNTON: *Trusting Leviathan: the politics of taxation in Britain, 1799-1914*, Cambridge y Nueva York, Cambridge University Press, 2001.

¹⁹Todas las figuras y tablas son de elaboración propia.

²⁰María Concepción BETRÁN PÉREZ, “El fraude fiscal en la industria: España 1913-1929: El Impuesto de Utilidades”, *Hacienda pública española*, Extra-1 (1994), p. 309-319; ÍD.: “La Contribución de Utilidades y la modernización del sistema fiscal español”, *Hacienda pública española*, Extra (1999), pp. 119-135.

²¹Albert CARRERAS: “Industria”, en ÍD. y Xavier TAFUNELL (dir.): *Estadísticas históricas de España: siglo XIX-XX*, Bilbao, Fundación BBVA, 2005, Vol. 1, pp. 357-454.

²²DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRIBUCIONES, *Estadística de la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria*, Madrid, 1901-1934.

²³AGA, *Fondo antiguo de la Delegación de Hacienda de Madrid*, cajas 23270 y 23790.

²⁴Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *La España de Primo de Rivera: la modernización autoritaria, 1923-1930*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.

²⁵María Teresa COSTA CAMPÍ, “Biografía del ministro de Hacienda Jaime Carner”, en Francisco COMÍN, Pablo MARTÍN ACEÑA y Rafael VALLEJO POUSADA (dirs.): *La Hacienda desde sus ministros: del 98 a la guerra civil*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000, p. 343-370; Francisco COMÍN: *Hacienda y economía en la España contemporánea (1800-1936)*...

²⁶Leandro PRADOS DE LA ESCOSURA, *El progreso económico de España: (1850-2000)*, Bilbao, Fundación BBVA, 2003; Rubén PALLOL TRIGUEROS: *El Madrid moderno Chamberí (el Ensanche Norte), símbolo del nacimiento de una nueva capital, 1860-1931*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2009.

²⁷*Estadística de la Contribución General sobre la Renta*, Dirección General de Contribución sobre la Renta, 1933-1934.

²⁸Cesar ALBIÑANA: *La contribución general sobre la renta en los años 1953-1954*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969; Francisco COMÍN y Miguel MARTORELL LINARES: *La hacienda pública en el franquismo*....

²⁹Facundo ALVAREDO y Emmanuel SAEZ: “Income and wealth concentration in Spain from a historical and fiscal perspective”, *Journal of the European Economic Association*, 7-5 (2009), p. 1140-1167.

³⁰Miguel ARTOLA BLANCO: “Los terratenientes frente al cambio agrario, 1940-1954”, *Historia agraria*, 59 (2013), p. 125-158; ÍD.: “La economía de la nobleza en el Madrid de 1930: ¿uno o varios modelos?”, en Grupo de estudio de Historia de la nobleza (dir.): *La nobleza española, 1780-1930*, Madrid, RH+ Ediciones, 2014, p. 291-313; ÍD.: *Las clases altas en la sociedad de masas. Capital, poder y estatus: Madrid, 1900-1950*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2013; ÍD.: *El fin de la clase ociosa: De Romanones al estraperlo*, Madrid, Alianza Editorial, 2015.

³¹Sobre los pormenores de la declaración, véase el excelente manual de José MARTÍNEZ SAAVEDRA: *La contribución sobre la renta en la teoría y en la práctica*, Madrid, Editorial Magisterio Español, 1947.

³²“Los inspectores no podrán extender su actuación a ningún otro tributo, cuya inspección corra a cargo de [otras] inspecciones de Hacienda”. Circular de la Dirección General de Contribución de la Renta de 14 de abril de 1943, citado en Pilar TOBOSO: “La fragmentación corporativa de la inspección fiscal en el franquismo”, en Juan PAN-MONTOJO (coord.): *Los inspectores de hacienda en España*..., p. 59.

³³Esta forma de fraude estaba tan extendida que fue abiertamente reconocida en la exposición de motivos de la Ley de 26 de diciembre de 1957. A modo de ejemplo, las sociedades financieras de Ildefonso Fierro

cumplían esta función. Elena SAN ROMÁN LÓPEZ: *Ildefonso Fierro: la aventura de un emprendedor*, Madrid, LID, 2011.

³⁴José Manuel NAREDO: “La política fiscal en España”, *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, 1973, Suplemento 3.

³⁵Carlos BARCIELA LÓPEZ: “Fraude fiscal y mercado negro durante el primer franquismo”, *Hacienda pública española*, Extra-1 (1994), pp. 367-381.

³⁶Existe un excelente catálogo de uso interno para los archiveros. *La documentación de Hacienda (IRPF y patrimonio)*, Madrid, Subdirección General de los Archivos Estatales, 1996.

³⁷Los listados aparecen en la *Gaceta de Madrid* en el apartado de la *Dirección general de Rentas públicas. Contribución general sobre la renta*. Al contrario de lo que podrá pensar el lector, este listado no buscaba exponer o denunciar públicamente a los grandes contribuyentes, sino que era un remedio improvisado para que las delegaciones provinciales de Hacienda pudieran aligerar la búsqueda de las rentas y propiedades de los contribuyentes.

³⁸Juan PAN-MONTOJO: “Una larga e inconclusa transición: la reforma tributaria, 1977-1986”, en Javier TUSELL y Álvaro SOTO CARMONA (dirs.): *Historia de la transición 1975-1986*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, pp. 264-305.

³⁹Sobre los pormenores de esta operación, José Fernando LEAL VALLADARES: “Quién tenía las pesetas hace 30 años”, *Magazine. El Mundo*, 12/06/2009. Disponible en: <http://www.elmundo.es/suplementos/magazine/2009/532/1259942565.html>

EL GRUPO LARIOS. LAS FUENTES PARA SU ESTUDIO

José Ignacio Jiménez Blanco
Universidad Complutense de Madrid

Como esta comunicación se refiere al Grupo Larios, quizá convenga empezar aclarando el sentido en que se utiliza el término “grupo”. Una buena definición del mismo es la recogida en la actual legislación mercantil italiana, que lo considera como el conjunto de compañías, distintas legalmente, pero controladas tanto directa como indirectamente por la misma persona, ya sea física, jurídica o una pluralidad de sujeto¹.

Esta definición se adecua bastante bien al entramado empresarial montado por los Larios durante el siglo XIX y que, con algunos cambios, se mantuvo en las primeras décadas del XX. Sin embargo, hay un elemento que no se dio en el caso que nos ocupa. Ciertamente crearon varias sociedades, jurídicamente diferenciadas, en distintos puntos de Andalucía para participar en los negocios más variados. Procuraron tener siempre la mayoría absoluta, aunque esto a veces no fue posible por la cuantía del capital requerido o por razones estratégicas. Tal sucedió con el Banco de Málaga y con el Ferrocarril Málaga-Córdoba. Pero no llegó a haber nunca una única casa matriz, situada en la cúspide de la pirámide, que controlara todas las empresas o participaciones del Grupo. Por el contrario, la estructura del Grupo Larios fue la de una pirámide truncada, cuyos vértices superiores se ubicaban en Málaga y Gibraltar, correspondiendo a sendas casas matrices, pero sin que hubiera ninguna otra por encima de ambas.

Si pese a ello denomino grupo a este conjunto de empresas es porque, aunque doctrinalmente, desde la perspectiva actual, no lo fuera, en la práctica funcionó como tal, al menos durante el siglo XIX. Ello fue así porque la ausencia de un órgano central fue suplida por una coordinación permanente y una armonía personal entre los dirigentes de las dos casas matrices, que solía traducirse en decisiones consensuadas y participaciones equilibradas en los negocios que decidían abordar ambas de consuno. Esto no es óbice para que hubiera otros que emprendían por separado.

En suma, creo que se trata de un grupo informal de empresas, pero no por ello menos real, cuya configuración encaja y se explica por el tipo de familia que, como veremos, fue la de los Larios andaluces. Ello demuestra la idea expuesta por algunos estudiosos de que la estructura de la empresa familiar se adapta a la configuración de la

familia. En consecuencia, el objeto de mi investigación es analizar la trayectoria del Grupo Larios, lo que a tenor de lo expuesto más arriba, requiere estudiar las dos casas matrices, dedicando especial atención a la zona de intersección de ambos conjuntos, pero sin olvidar las restantes.

El interés de esta investigación radica, a mi juicio, en razones de diversa índole, tanto cualitativas como cuantitativas, inextricablemente unidas. En primer lugar se trata de un caso de burguesía empresarial emprendedora y dinámica, no en Cataluña o en el País Vasco, donde se conocen bastantes, sino en Andalucía, una región que no se identifica hoy con el dinamismo de su burguesía.

En segundo lugar, su relevancia deriva del hecho de que fue el grupo empresarial más importante de Andalucía y uno de los destacados de España en la segunda mitad del siglo XIX por lo que respecta a la cuantía de sus activos. Dice Schumpeter que para comprender los cambios económicos en una sociedad capitalista es imprescindible el análisis de la actividad empresarial, ya que el aprovechamiento de las oportunidades o condiciones objetivas depende en gran medida de ella². Si esto es así, para esclarecer “la pauta regional más intrigante del desarrollo económico español”³, resulta conveniente delinear la trayectoria de su conglomerado empresarial más destacado. Y ello tanto por su aportación directa a ese desarrollo como por su capacidad para marcar pautas y suscitar emulación.

En tercer lugar, por lo que sabemos en la actualidad, hasta cierto punto la economía andaluza y el Grupo siguieron trayectorias paralelas. Por ello, el conocimiento de la segunda puede sugerir algunas claves explicativas de la primera. No en balde, parafraseando a Chandler, fue uno de los principales actores del cambio económico en Andalucía durante el siglo XIX.

Por último, este caso es significativo por tratarse de una empresa familiar amplia, compleja y muy temprana; complejidad que era consecuencia, por una parte, de la estructura familiar, que a su vez se explica por la concepción inicial del negocio, y por otra, del dinamismo y la ambición del Grupo. Schumpeter distinguió entre empresarios y capitalistas⁴. Pues bien, durante el siglo XIX —en el siglo XX, la actitud cambió—, los Larios fueron al mismo tiempo las dos cosas, cumplieron las dos funciones: estuvieron a la cabeza de la innovación tecnológica y financiaron su aplicación.

El establecimiento de los Larios en el Sur

La rama andaluza de los Larios tiene su origen en la sierra riojana de Cameros. A finales del siglo XVIII y principios del XIX, las sierras riojanas sufrieron una grave crisis económica y social. Los dos pilares sobre los que se había asentado la expansión de las décadas precedentes, la ganadería trashumante dedicada a la obtención de lana merina y la industria pañera domiciliaria, se tambalearon hasta venirse abajo. La lana fue cada vez más difícil de vender en el mercado británico —el principal entonces—, a causa de la competencia de la sajona y por la merma de calidad, consecuencia de los desbarajustes provocados por la Guerra de la Independencia. Ello originó una caída de los precios y un descenso de las exportaciones, que afectó negativamente a los comerciantes y a los ganaderos⁵.

Otra rama de la pluriactividad característica de la economía de esta zona en aquella época era la elaboración de paños de calidad mediana o baja, cuyo proceso de producción estaba fragmentado y disperso, realizándose las distintas tareas en los hogares o en pequeños talleres familiares. La producción resultante era adquirida preferentemente por el Estado para pertrechar a las tropas. Aunque las necesidades aumentaron por ser tiempo de conflictos, la demanda fue muy rezagada, debido al creciente déficit del sector público. La consecuencia fue una acusada caída de las ventas de estos paños, lo cual perjudicó a los ganaderos, a quienes los elaboraban y a los comerciantes.

Una parte minoritaria de la producción era confiada a vecinos de la zona, que se desplazaban a diversas ciudades españolas para tratar de vender los paños; entre ellas estaban Cádiz y Málaga, lo que lleva a pensar que el destino final, de una parte al menos, fuera el mercado americano. En este cometido empleaban entre cuatro y seis meses al año. El Catastro de Ensenada recoge numerosos testimonios al respecto. Resulta lógico suponer que la Guerra de la Independencia paralizara esta actividad, tanto por el riesgo e incertidumbre de los viajes como por la dificultad para dar salida a la mercancía.

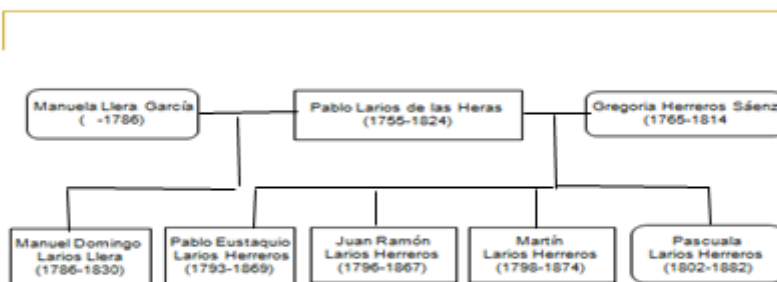
La amplitud y profundidad de la crisis, unida a la falta de alternativas, dieron al traste con la estructura económica y el modelo social que se habían conformado durante la Edad Moderna en las sierras riojanas. La situación debió de llegar a ser tan difícil y las expectativas tan negras que muchos cameranos decidieron buscar una vida mejor en otros lugares. Aunque era un área de montaña estaba bien conectada con el exterior, lo

que les proporcionaba la información y los contactos necesarios para decidir dónde y cómo establecerse. Ganaderos y comerciantes eligieron lugares de Andalucía y Extremadura vinculados a sus actividades tradicionales.

El primer protagonista de esta historia es Pablo Larios de las Heras, nacido en Laguna de Cameros en 1755. Su padre era propietario de unas minúsculas parcelas de tierra y de la venta Codes, ubicada en uno de los caminos que llevaban al pueblo, lo que le permitía mantener a la familia. Pablo se casó en primeras nupcias con Manuela Llera García, con quien tuvo un hijo a quien llamaron Manuel Domingo (diagrama 1). Su suegro se dedicaba a la labranza, pero el 70% de sus ingresos los obtenía del trato de paños que le encomendaban vecinos para venderlos en Andalucía y otras partes.

La primera noticia de la presencia de los Larios en Andalucía data del 8 de noviembre de 1810. Ese día acudieron Manuel Domingo Larios Llera y su futura mujer, Ana María Martínez Terry, a un notario de Málaga para otorgar la escritura de arras, según la cual, Manuel Domingo comprometía a su consorte, pero no entregaba, 15 000 reales. Ana María era malagueña e hija de malagueña, pero su padre había nacido en Laguna de Cameros⁶.

Diagrama 1. Los primeros Larios en el Sur



Fuente: Elaboración propia

Málaga fue una de las ciudades costeras que se desarrollaron durante la segunda mitad del siglo XVIII como consecuencia de la liberalización del comercio con las Indias. Los textiles y, sobre todo, los alimentos debieron de predominar en las exportaciones. Se trataba, por tanto, de una plaza atractiva para quien conociera los entresijos de los mercados de estos bienes. Así lo atestiguan el aumento de la población y el ensanche de la ciudad, la proliferación de comerciantes y de casas de comercio, principalmente extranjeras, y el surgimiento de instituciones vinculadas a esta actividad, como el Consulado y la Junta de Comercio de Málaga⁷.

Tras el fallecimiento de su primera mujer, Pablo Larios de las Heras se casó en segundas nupcias con Gregoria Herreros Sáenz de Tejada, de cuyo matrimonio vivieron cuatro hijos: Pablo Eustaquio, Juan Ramón, Martín y Pascuala, todos nacidos en Laguna de Cameros. Los otros protagonistas de la aventura sureña de los Larios.

El segundo capítulo de esta historia transcurre en Gibraltar. Colonia británica, puerto franco, refugio de españoles perseguidos por el absolutismo o simplemente deseosos de hacer negocios en tiempos turbulentos. Sobre todo si esos negocios consistían en exportar mercancías para América, porque, después de Trafalgar, la marina británica dominaba los mares y su bandera era el mejor pasaporte para el comercio internacional incluidas las colonias españolas.

Pues bien, tenemos constancia de que los Larios estaban en Gibraltar ya en 1813. En septiembre de ese año, Manuel Agustín Heredia, otro camerano ilustre que prosperó en Andalucía, apoderó a Pablo Larios y otras personas para administrar su empresa de Gibraltar (*Heredia y Compañía*) mientras durara la cuarentena por la fiebre amarilla, causa de la muerte del director gerente de dicha empresa⁸.

La historiografía ha dado por supuesto que el anterior protocolo se refiere a Pablo Larios de las Heras, lo cual no es descartable, pero dicho protocolo en ningún momento menciona el segundo apellido. Por lo que bien pudiera tratarse de su segundo hijo. Baso esta hipótesis en que cuando Pablo Eustaquio obtuvo la nacionalidad británica en 1831, tuvo que demostrar veinte años de residencia continuada en la Roca.

Sea lo que fuere, a principios del siglo XIX los Larios estaban ya asentados en las que serían sus dos plazas fuertes durante las siguientes décadas. Distribuidos del siguiente modo tras la muerte de Gregoria Herreros en 1814: Manuel Domingo y Juan Ramón en Málaga; Pablo Eustaquio, Martín y Pascuala en Gibraltar; y es posible que el patriarca estuviera a caballo de ambos lugares hasta su fallecimiento en Málaga en 1824.

Esto en un primer momento, porque la concesión de puerto franco a Cádiz en 1829, que le permitió absorber buena parte del comercio gibraltareño, atrajo a los Larios a la plaza gaditana. Primero fue Martín Larios Herreros, quien tras casarse con una hija de su hermanastro Manuel Domingo, se estableció en Cádiz en 1831, donde nació su primer hijo un año después. Pero duró poco la estancia. Ese mismo año fijó su residencia en Málaga, delegando la representación de la familia en Cádiz en su hermana Pascuala y su marido, Juan de Dios Lasanta Herreros, primo de ambos.

Vemos, pues, a la familia Larios asentada en el sur de la península, con dos ramas principales: en Málaga y en Gibraltar, encabezada por Martín y Pablo Eustaquio respectivamente; y otra secundaria, desde el punto de vista de los negocios, dirigida por un cuñado. El carácter secundario se manifiesta en que la sede de Cádiz siempre fue una casa de la matriz de Gibraltar hasta que Lasanta decidió independizarse.

De lo dicho se desprende otra conclusión importante para la suerte de la familia, como es la acusada endogamia matrimonial. Así nos encontramos con que las dos ramas principales, y pilares del Grupo, tuvieron una suerte económica y genética muy diferente, consecuencia de las distintas estrategias matrimoniales seguidas. En la rama malagueña hemos visto un caso muy significativo —Martín se casó con la hija de su hermanastro, previa obtención de la bula papal—, pero además hubo algunos otros enlaces entre primos. El resultado fue el éxito económico, pero la extinción genética. Por el contrario, en Gibraltar siguieron una política de enlaces abiertos hasta bien avanzado el siglo XX, que generó una prolífica descendencia —el linaje subsiste— y, como consecuencia de esto y de errores de gestión, la decadencia económica.

Empresas y negocios

Este epígrafe pretende presentar una visión general de la trayectoria del Grupo, que permita hacerse una idea de su importancia y significación. Para ello trataré de responder cuestiones tales como cuánto tiempo estuvo activo, a qué negocios se dedicó, cómo operaba y a través de cuáles y qué tipo de empresas.

En sentido estricto puede afirmarse que el Grupo Larios existió entre principios del siglo XIX y 1924, cuando las ramas malagueña y gibraltareña se intercambiaron las respectivas participaciones que tenían en las dos empresas que compartían, a saber, la *Industria Malagueña* y la *Sociedad Industrial y Agrícola del Guadiaro*. En este lapso se pueden establecer tres etapas: ascensión (1810-1869), plenitud (1869-1895) y ocaso

(1895-1924). Ocaso del Grupo, porque falló la sintonía personal —esencial para su funcionamiento— entre los miembros de la tercera generación de ambas ramas; y de la actividad económica de la rama Gibraltar, no así de la malagueña.

En cuanto al tipo de negocios en los que participaron, el rasgo más significativo es la diversidad, sobre todo en la primera etapa. Si analizamos el conjunto de su trayectoria nos encontramos participaciones, de importancia variable en cuantía y en el tiempo, en los tres sectores económicos: agricultura, industria y servicios. En el primero acabaron siendo grandes propietarios de tierra y productores de una amplia variedad de esquilmos agrícolas, ganaderos y forestales; muchos de los cuales transformaban en fábricas propias. En el sector secundario, además de en la agroindustria, tuvieron un destacado protagonismo en la industria textil, en la construcción —urbanizaron y edificaron la calle Larios de Málaga— y en la minería (plomo, hierro y carbón). Por lo que respecta a los servicios, la gama también es muy variada: transporte (ferrocarriles y naviera), comercio (al por mayor y al detalle; interior y exterior; legal e ilegal) y finanzas (seguros, banca de emisión y préstamos a particulares y al Estado en las más variadas formas).

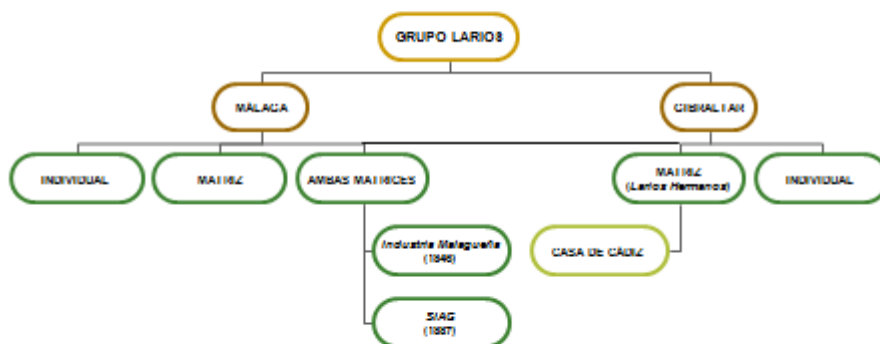
Para completar la imagen conviene mirar la otra cara de la moneda, la de los negocios o actividades, relevantes en el ámbito andaluz de su tiempo, en los que no intervinieron. Dos son los más significativos: la siderurgia y la electricidad. El primero fue un acierto, el segundo un error estratégico. Manuel Agustín Heredia, paisano de los Larios, fue el gran promotor de la siderurgia andaluza del siglo XIX, con la construcción de dos fábricas en Marbella y Málaga. Teniendo en cuenta que compartieron muchos de los negocios mencionados anteriormente, resulta verosímil suponer que les propusiera participar en la aventura. Si así fue, los Larios no entraron al trapo, e hicieron bien, como el tiempo se encargó de confirmar. Demostraron tener buen olfato para los negocios. Justamente del que carecieron los integrantes de la tercera generación de ambas ramas cuando decidieron no invertir en el sector eléctrico.

La forma de participar en los negocios también resulta interesante. La información disponible desvela tres estrategias (diagrama 2). La primera fue la inversión a título individual por alguno de los miembros varones de cualquiera de las dos ramas familiares, lo cual no excluye que lo hicieran de forma concertada. Un buen ejemplo lo tenemos en el Banco de Málaga, fundado en 1856, del que suscribieron acciones miembros de las dos ramas, Martín y Juan Ramón, por la malagueña, y Pablo Eustaquio y su hijo Ricardo, por la gibraltareña⁹.

Una segunda posibilidad consistía en que el negocio fuera abordado exclusivamente por una de las dos casas matrices. Este es el caso de las fábricas azucareras de la zona oriental de la Costa del Sol, iniciativa de la malagueña, y la creación de una bodega en el marco del jerez y una fábrica de corcho en La Línea, impulsadas por la de Gibraltar¹⁰.

Finalmente, la tercera estrategia consistió en crear empresas participadas exclusivamente y a partes iguales por las dos matrices. Ejemplos de esto son la *Industria Malagueña* —según Nadal, una fábrica textil con la tecnología más avanzada y la segunda de España en cuanto a capacidad productiva cuando se creó en 1846—¹¹ y la *Sociedad Industrial y Agrícola del Guadiaro*, un conjunto fabril dedicado a la transformación de esquilmos agrarios a horcajadas de las provincias de Cádiz y Málaga¹².

Diagrama 2. *Modus operandi*



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las empresas matrices, el caso de Gibraltar es sencillo, por cuanto sólo hubo una, *Larios Hermanos*. Sabemos que existía y estaba dirigida por Pablo Eustaquio Larios Herreros en 1833, pero debió de fundarse antes. La liberalidad de la legislación británica en cuanto a los requisitos formales relativos a la creación y desenvolvimiento de sociedades explica que carezcamos de información al respecto¹³. La empresa subsistió hasta 1942, aunque los últimos años de su vida fueron lánguidos.

Durante el primer tercio del siglo XX, una de sus actividades más destacadas fue la ordenación y gestión de la mayor parte de los alcornoques andaluces. Para adquirir estos derechos tuvieron que depositar cuantiosas fianzas, sin que se les pusiera ninguna objeción por el hecho de tratarse de una empresa extranjera. Los Larios aún tenían mucho poder. Pero al vencimiento de los contratos, la Administración se negó a devolver dichas fianzas porque la empresa no estaba domiciliada en España. Ello les obligó a crear una sociedad homónima en el municipio gaditano de San Roque en 1920.

El caso de Málaga es distinto porque fueron varias, concretamente cinco, las empresas que actuaron como matrices (cuadro 1). Debido a la exigencia de la legislación española de inscribirse en el Registro Mercantil y, como todas ellas excepto la última, fueron de responsabilidad ilimitada, para que quedara claro quiénes respondían, fue preciso modificar los nombres cuando fallecía alguno de los socios o se incorporaba uno nuevo. Esto no ocurrió en el caso de la *Azucarera Larios*, por tratarse de una sociedad anónima.

Cuadro 1. Empresas matrices de la sede malagueña de los Larios	
Nombre	Lapso
<i>Manuel Domingo Larios y Hermano</i>	-1831
<i>Larios Hermanos y Cía.</i>	1831-1860
<i>Martín Larios e Hijos</i>	1861-1879
<i>Hijos de M. Larios</i>	1880-1894
<i>Azucarera Larios S.A.</i>	1890-

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de José A. JIMÉNEZ QUINTERO: “Mentalidad empresarial y acumulación de capital de la «Casa Larios» de Málaga”, *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales*, 4 (1979), pp. 215-246

Especial interés tiene analizar la condición jurídica de las empresas que crearon o en las que participaron. Resulta significativo que las matrices, excepto la *Azucarera Larios*, fueran de responsabilidad ilimitada, mientras que, en la mayoría de las otras participadas, la responsabilidad quedaba restringida al capital suscrito, incluidas las dos creadas por ambas matrices.

El caso contradice el planteamiento antitético de ambos tipos de sociedades como indicadores de atraso (responsabilidad ilimitada) y progreso (responsabilidad limitada). Según lo anterior, el asunto resulta un poco más complejo. El Grupo Larios que, para el siglo XIX, puede considerarse económicamente muy avanzado, utilizó ambos tipos de sociedades al mismo tiempo, siempre que la normativa vigente se lo

permitió. Ello se explica por el tipo de negocio abordado, por supuesto, y por el deseo de transmitir la idea de que se podía confiar plenamente en ellos, importante en una época de escasez de capitales, incertidumbre y elevados costes de transacción.

Las fuentes

El principal rasgo distintivo de las fuentes de esta investigación, hasta ahora, ha sido la ausencia de información directa referente a la marcha de las empresas propias, como libros de contabilidad, copiadore de cartas, actas, balances, memorias. Éste es el mayor obstáculo que me he encontrado, pues mi objetivo es hacer la historia económica del Grupo. Las excepciones a esta regla son algunos balances de situación de *Larios Hermanos*, la matriz gibraltareña, correspondientes al primer tercio del siglo XX, y una extensa documentación de la empresa creada por la rama malagueña en 1933 para gestionar el negocio de aceites, vinos y destilados. Pero de ella no me he ocupado por el momento.

Para suplir esta carencia he recurrido a diversas alternativas. La principal, sin duda, han sido los protocolos notariales. En concreto, los referentes a creación y disolución de sociedades, repartos de herencia —que nos remiten a las empresas por cuanto la mayor parte de los patrimonios personales solían estar invertidos en éstas—, compraventas y apoderamientos.

Los protocolos, como todas las fuentes, presentan ventajas e inconvenientes. Entre las primeras está su fiabilidad, derivada del hecho de que los partícipes en la creación de una empresa o en el reparto de una herencia estaban interesados en que la valoraciones de su parte y las de los demás fueran lo más ajustadas a la realidad, por lo que se vigilaban mutuamente, lo cual le confiere credibilidad al documento. Los protocolos tienen, además, la virtualidad, de ofrecer pistas, hilos de los que tirar, sobre aspectos no estrictamente económicos, pero relevantes para la reconstrucción de la historia de la familia y de las empresas.

Entre los inconvenientes, el primero es que hay que encontrarlos, para lo cual hace falta tiempo y paciencia, lo cual alarga la investigación. Un paliativo de este problema es la información empresarial custodiada en los Registros Mercantiles, aunque suelen ser reticentes a proporcionar informes que requieran la consulta de libros antiguos. Asimismo destaca el hecho de que no se pueden consultar hasta pasados cien años, salvo por los partícipes. Ello significa que una investigación basada

exclusivamente en los protocolos custodiados en los archivos oficiales no puede ir más allá de 1914, por el momento. Esto es una limitación significativa en el caso que nos ocupa. En fin, está el hecho de que, como señala P. Vilar, toda fuente condiciona el método y los asuntos a tratar. Con los protocolos, el enfoque ha de ser necesariamente sincrónico, pues nos proporcionan fotos susceptibles de comparación, pero en principio nada nos dicen de cómo se pasa de una a otra. Lo cual constituye una laguna importante.

El Código de Comercio de 1885 estableció para las sociedades anónimas la obligatoriedad de publicar anualmente sus balances. Éstos vieron la luz, no siempre con la regularidad deseable, en diversas publicaciones como la *Gaceta de Madrid*, el Boletín Oficial de la provincia donde estuviera la sede de la empresa y en revistas particulares como el *Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas*. En ellas se hallan algunos de los balances de las sociedades anónimas del Grupo posteriores a 1887¹⁴. Esta fuente, sin embargo, presenta varios inconvenientes. El primero son las lagunas; el segundo es que no van acompañados de la cuenta de resultados y de sus correspondientes memorias; y el tercero es la parquedad de la información proporcionada, que imposibilita el cálculo de algunos ratios financieros y suscita dudas sobre la fiabilidad de otros¹⁵.

Dice Cipolla que la historia económica para ser explicativa debe ser también social. Esto resulta evidente en el caso de la historia de la empresa familiar, pues como se ha dicho, es la familia la que condiciona el tipo de empresa. Además es generalmente aceptado que uno de los flancos débiles de la empresa familiar es la sucesión al frente de la misma, lo cual depende en gran medida de la configuración y relaciones de todo tipo entre los miembros de la familia.

Por ello, una parte destacada de esta investigación ha consistido en elaborar el árbol genealógico de los Larios andaluces y el papel de los más significados tanto en el funcionamiento de la familia como de los negocios durante el periodo estudiado. Para ello he dispuesto de algunos papeles conservados por descendientes, pero la tarea habría resultado inviable si no hubiera recurrido a otras fuentes de diverso tipo.

Entre ellas sobresalen los libros de matrimonios, nacimientos y defunciones de la parroquia de Laguna de Cameros y de la catedral Santa María de la Coronada de Gibraltar, el Catastro del Marqués de la Ensenada —que proporciona también información económica—, vecindarios de Gibraltar, pleitos del Tribunal Supremo y, por supuesto, los protocolos notariales. De éstos han tenido especial utilidad los testamentos, los repartos de herencias y los acuerdos de diverso tipo entre los familiares

(poderes, donaciones, declaraciones de legitimidad de hijos). Pero, sin duda, también en este ámbito, los protocolos han estado en el centro de gravedad de la investigación.

Ahora bien, la historia del Grupo Larios, como la de cualquier gran empresa, no estaría completa y no se entendería si se ignorasen las relaciones con el poder político. Por ello, la política ha sido el tercer pie del trípode sobre el que se sostiene esta investigación, junto con la economía de las empresas y la familia.

En este apartado, las fuentes han sido más difusas y los protocolos han servido de poco. La información sobre elecciones conservada en el archivo del Congreso de los Diputados, los expedientes personales de los senadores —que proporcionan también información económica—, la prensa, las memorias de los gobernadores civiles y la bibliografía me han permitido esbozar la trayectoria política de los Larios en España, cuyo perfil encaja perfectamente con el esquema clásico: de burguesía revolucionaria a burguesía conservadora.

Empezaron apoyando al liberalismo frente al absolutismo. Financiaron el vestuario de las tropas constitucionales malagueñas en 1820 y, desde Gibraltar, la intentona de Torrijos en 1831. También compraron numerosos inmuebles, que no tierras, en la desamortización del Trienio. Martín Larios participó en la revolución malagueña del verano de 1835 contra el Estatuto Real, en el curso de la cual, la Junta de Málaga tomó, entre otras medidas la supresión de todos los conventos de regulares de la provincia y la devolución de los bienes desamortizados en el Trienio e incautados después de 1823.

El viraje hacia posiciones más conservadoras ocurrió en 1836, cuando los más conspicuos representantes de la burguesía malagueña, entre ellos Martín Larios, firmaron una carta de agradecimiento al capitán general de Málaga por haber restablecido el orden y la confianza, al reprimir lo que entendían como una radicalización del movimiento juntero. A partir de aquí estuvieron primero con los moderados y después con los conservadores, con algún escaqueo liberal.

Los Larios trataron siempre de tener un protagonismo político acorde con la envergadura de sus negocios. Inicialmente lo lograron en instituciones locales y, poco después, alcanzaron el Congreso de los Diputados y el Senado. La primera acta de diputado, por el distrito de Málaga, la consiguió Juan Ramón Larios Herreros en las elecciones de 1837. Sin embargo, este éxito no tuvo continuidad, pues tardaron veinte años en ganar la siguiente. Fue Martín, hermano del anterior, quien la consiguió en las elecciones de 25 de marzo de 1857, esta vez por el distrito de Torrox.

A partir de aquí, Torrox se convirtió en un distrito político casi propiedad de los Larios. Martín ganó todas las elecciones hasta su nombramiento como senador en 1861. Y, entonces, “naturalmente don Martín Larios designó su sucesor”; las palabras son de Antonio Guerola, gobernador civil de la provincia de Málaga de 1857 a 1863. El sucesor fue un cunero, lo que no gustaba al gobernador, quien hubiera preferido una persona con arraigo en el distrito, pero que finalmente aceptó “con tal de que pudiese ser elegido naturalmente y sin violencia”¹⁶. Y así ocurrió, porque era el deseo de don Martín.

El poder le venía de la hegemónica posición económica lograda merced a la creación de una moderna industria azucarera en la zona, que se convirtió en el principal demandante de fuerza de trabajo y en el principal comprador de la caña de azúcar. Con el tiempo se convirtieron también en grandes propietarios de tierra, sobre todo de regadío, lo que reforzó su posición en el mercado de fuerza de trabajo¹⁷.

La Revolución de 1868 abrió un paréntesis en la presencia de los Larios en las Cámaras, que se cerró con la Restauración. Entre 1876 y 1918 siempre hubo al menos un miembro de la familia sentado en el Congreso; y en algunos casos dos e incluso tres, como ocurrió en las elecciones de abril de 1896. Siempre elegidos por distritos malagueños: además de Torrox, Vélez Málaga, alguno de la capital y, excepcionalmente, Antequera. A esto hay que añadir la presencia en el Senado, que también fue destacada.

En el siglo XIX (hasta 1899), todos los diputados fueron miembros de la rama malagueña, pues los de Gibraltar tenían la nacionalidad británica. Sin embargo, la actuación en este ámbito confirma la existencia del Grupo, pues los intereses que defendían eran los del conjunto de los negocios.

Un ejemplo de esto, por otra parte muy significativo, pues muestra la estrecha relación existente entre economía y política, lo encontramos en el caso de la conexión ferroviaria del Campo de Gibraltar. Inicialmente estaba previsto que se hiciera por la costa con Cádiz y Málaga respectivamente. Sin embargo, el proyecto definitivo estableció que la conexión se haría por el interior, atravesando la serranía de Ronda hasta enlazar en Bobadilla con la línea Madrid-Málaga.

Esto favorecía a los Larios porque llevaban tiempo comprando tierras en el valle del Guadiaro y habían arrendado el corcho de muchos alcornocales públicos y privados de las sierras malagueñas y gaditanas, por las que discurría el último tramo del trazado finalmente aprobado; corcho que deseaban trasladar con los menores costes a la fábrica

levantada en La Línea. Pues bien, en las dos comisiones parlamentarias, que decidieron tanto la conexión por el interior como el recorrido definitivo del ferrocarril Bobadilla-Algeciras, participó Martín Larios Larios.

Después de 1899 obtuvieron acta de diputado también miembros de la tercera generación de la rama gibraltareña que poseían la nacionalidad española, especialmente Leopoldo Larios Sánchez. Quien se presentó siempre por distritos malagueños, con el apoyo financiero de ambas ramas.

Conclusión

Para la historia de la empresa, las principales fuentes son las generadas por ella, ya sean económicas o de otra índole. Sin embargo, los historiadores no siempre disponemos de fuentes tan preciadas. Tal sucede en el caso aquí presentado. Esto ha sido un obstáculo, pero no insalvable. Gracias al empleo de una variada gama de fuentes alternativas, he logrado reconstruir a grandes rasgos la trayectoria del Grupo Larios durante el siglo XIX y primeros años del XX, desde una triple perspectiva: familiar, económica y política.

Entre esas fuentes destacan sin duda los protocolos notariales, que proporcionan información sobre muy diversos aspectos, y son útiles y necesarios incluso para quienes dispongan de documentación interna de la empresa. Pero la lista va más allá, pues incluye el Catastro del Marqués de la Ensenada, información demográfica (libros de matrimonios, nacimientos y defunciones), judicial, electoral, aparte de la recogida en publicaciones periódicas y en la bibliografía que se ha ocupado del tema, que no es poca dada su relevancia, pues no en balde, el Grupo Larios fue probablemente el más destacado de Andalucía y uno de los más importantes de España en el siglo XIX.

El resultado, hasta el momento, no siempre tiene la nitidez de una buena fotografía, pero creo que puede considerarse un aceptable cuadro impresionista. Lo cual prueba que, en la historia de la empresa, unas fuentes pueden tener más peso en determinadas circunstancias, pero todas son necesarias y complementarias.

¹Andrea COLLI: *The history of family business, 1850-2000*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003, p. 35.

²La referencia está tomada de Jesús M.^a VALDALISO y Santiago LÓPEZ GARCÍA: *Historia económica de la empresa*, Barcelona, Crítica, 2000, p. 13.

³Albert CARRERAS: “Fuentes y datos para el análisis regional de la industrialización española”, en Jordi NADAL y Albert CARRERAS (coords.), *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Barcelona, Ariel, 1990, p. 14.

⁴J. A. SCHUMPETER: *Ensayos*, Barcelona, Oikos, 1968.

⁵Ángel GARCÍA SANZ: “La agonía de la Mesta y el hundimiento de las exportaciones laneras: un capítulo de la crisis económica del Antiguo Régimen en España”, en *Agricultura y Sociedad*, 6 (1978), pp. 283-316; José Luis GÓMEZ URDÁÑEZ y José Ramón MORENO FERNÁNDEZ: “El problema agrario en las sierras de La Rioja: de la prosperidad a la subsistencia (siglos XVIII-XIX)”, en *Agricultura y Sociedad*, 82 (1997), pp. 79-113; y José Ramón MORENO FERNÁNDEZ: “Serranos hacedores de paños: pluriactividad y protoindustria en la montaña riojana (c. 1750)”, en *Revista de Historia Industrial*, 25 (2004), pp. 11-47.

⁶“Partición de los bienes relictos por muerte de Ana M^a Martínez” (4 de marzo de 1820), Archivo Histórico Provincial de Málaga: Sección de Protocolos (Málaga), legajo 3.736. Su padre era Santiago Martínez de Tejada, también de Laguna de Cameros; en cuya familia había varios miembros dedicados a la venta itinerante de paños por encargo. Por la otra parte, en la lista de comerciantes extranjeros afincados en Málaga en 1764, figuraba un irlandés llamado Guillermo Terry, que lo estaba desde hacía 34 años, quien bien podía ser el abuelo materno de Ana María (M^a Begoña VILLAR GARCÍA: *Los extranjeros en Málaga en el siglo XVIII*, Córdoba, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, 1982).

⁷Francisco BEJARANO: *Historia del Consulado y de la Junta de Comercio de Málaga (1785-1859)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1947; R. HUELÍN y RUIZ-BLASCO: “Apuntes para una historia de la sociedad malagueña”, en *Gibraltar*, 22 (1970), pp. 9-129; Juan Antonio LACOMBA: “Málaga a finales del siglo XVIII: una ciudad próspera”, *Jábega*, 2 (1973), pp. 61-64 y Aurora GÁMEZ AMIÁN: *La economía de Málaga en el siglo XVIII*, Granada, s.n., 1983.

⁸”Poder de D. Manuel Agustín Heredia a D. Tomás Weeks y Cía., a D. Guillermo Sewel y otros de Gibraltar” (27 de septiembre de 1813), Archivo Histórico Provincial de Málaga: Sección de Protocolos (Málaga), legajo 3.727. Benady afirma que Pablo Larios de las Heras estaba en Gibraltar en 1809, aunque no aporta ninguna prueba de ello (Tito BENADY: “The Larios family”, en *Gibraltar Heritage Journal*, 1 (1993), p. 53).

⁹Sobre el Banco de Málaga, puede verse José MORILLA CRITZ: *Gran capital y estancamiento económico en Andalucía. Banca y ferrocarriles en Málaga en el siglo XIX*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 1978.

¹⁰Sobre el primer caso Antonio PAREJO BARRANCO: *Málaga y los Larios*, Málaga, Arguval, 1990.; sobre el segundo José Ignacio JIMÉNEZ BLANCO: “Los Larios y la Industria Corchera. Un caso de industrialización fallida en el Campo de Gibraltar”, en *Revista de Historia Industrial*, 27 (2005), pp. 49-89; e Íd.: “Capital español, beneficios británicos: una gran bodega jerezana del siglo XIX”, en *Historia de Jerez*, 14-15 (2008), pp. 131-153.

¹¹En la creación de la *Industria Malagueña* intervinieron inicialmente los Heredia, pero su participación fue adquirida por los Larios al poco tiempo, manteniéndose de su exclusiva propiedad hasta su cierre en 1960. Sobre la historia de esta empresa véase Jordi NADAL: *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*, Barcelona, Ariel, 1975 y Antonio PAREJO BARRANCO: “Sobre la segunda mayor empresa textil algodonera española: *Industria Malagueña, S.A. (1882-1934)*”, en Miquel GUTIÉRREZ (coord.), *La industrialización y el desarrollo económico de España*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1999, Vol. 2, pp. 1.188-1.205.

¹²Sobre la historia de la SIAG puede consultarse José REGUEIRA RAMOS: “Los Larios en el Campo de Gibraltar”, *Almoraima*, n^o 17 (1997), pp. 265-280; José Ignacio JIMÉNEZ BLANCO: “Antiguo y nuevo régimen: acerca de la tierra y de las casas de Medina Sidonia y Larios”, en *Josep Fontana. Història i projecte social. Reconeixement a una trajectòria*, Barcelona, Crítica, 2004, pp. 573-595; ÍD.: Las raíces agrarias del crecimiento económico andaluz y el Grupo Larios, Documento de Trabajo de la Asociación

Española de Historia Económica, 1 203 (2012), (<http://www.aehe.net>); y Jerónimo SÁNCHEZ BLANCO: *Historia de San Martín del Tesorillo en la España contemporánea*, Cádiz, s.n., 2006.

¹³John MICKLETHWAIT y Adrian WOOLDRIDGE: *La empresa. Historia de una idea revolucionaria*, Barcelona, Mondadori, 2003.

¹⁴El primero en trabajar esta fuente para el lapso 1899-1914 fue Antonio PAREJO BARRANCO: *Málaga y los Larios*.

¹⁵Para más detalles, puede verse José Ignacio JIMÉNEZ BLANCO: “Balance económico de una empresa singular: la *Sociedad Industrial y Agrícola del Guadiaro*”, comunicación presentada al XIV Congreso Internacional de Historia Agraria, Badajoz, 2013.

¹⁶Antonio GUEROLA: *Memoria de mi administración en la provincia de Málaga como gobernador de ella desde 6 de diciembre de 1857 hasta el 15 de febrero de 1863*, Sevilla, Fundación Sevillana de Electricidad, 1995, p. 1 430.

¹⁷Sobre la renovación del sector azucarero en la parte oriental de la Costa de Sol puede verse José Ignacio JIMÉNEZ BLANCO: “La caña de azúcar en la Andalucía mediterránea en el siglo XIX”, en *Revista de Estudios Andaluces*, 4 (1985), pp. 41-66.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LOS NEGOCIOS DEL MUNDO URBANO EN GALICIA (1857-1900)

Luisa Muñoz Abeledo
Universidad de Santiago de Compostela

Introducción

Así como se conoce cada vez mejor la participación femenina en el mercado laboral desde una perspectiva histórica por la literatura reciente sobre el tema, aún queda mucho trecho para dar luz a la participación de las mujeres en los negocios¹. No sólo hay pocos estudios, al menos en España, desde la historia económica, social o empresarial, sino que incluso existen problemas de selección de datos para la elaboración de estadísticas recientes de mujeres empresarias. Sin embargo, sí se sabe de la presencia de las mujeres en los negocios urbanos de mediados del siglo XIX, que ha sido considerada en Norteamérica como de un diez por cien de la clase empresarial². Estas mujeres, que en muchos casos procedían del mundo del trabajo, se concentraban en múltiples pequeños negocios relacionados con el comercio al menor de diferentes productos (alimentos, ropa, sombreros, tabaco, etc.). Sin embargo, algunas mujeres regentaban negocios que tenían su origen en la empresa familiar, que eran heredados de sus maridos y/o padres³. Históricamente, tanto en Europa occidental como en Estados Unidos, la participación laboral y empresarial de las mujeres ha tenido mucho que ver con los pequeños negocios y también con las grandes industrias proveedoras de bienes y servicios relacionados con la provisión de comida, vestido o cosmética, entre otros. Un número especial de la *Business History Review* explora la relación entre el género y las industrias de servicios en diferentes contextos nacionales, sugiriendo la importancia del trabajo autónomo femenino en estas actividades económicas⁴.

Esta comunicación analiza la participación de las mujeres en el mundo empresarial de la principal ciudad comercial y portuaria de la Galicia de mediados del siglo XIX, A Coruña. Emplea como fuentes primarias los manuscritos del censo de población de 1857 para el municipio de A Coruña, las matrículas industriales de 1877-1878 y 1889-1899, el anuario de Bailly-Baillièrre para los años 1879 y 1900⁵ y la Guía-Indicador de La Coruña y de Galicia para 1890-1891, publicada por Faginas Arcuaz en

1890⁶. Tomando como caso de estudio el sector del comercio, el mayor empleador de mujeres tras el servicio doméstico y la industria tabaquera, esta investigación muestra que las mujeres se ocupaban mayoritariamente del comercio minorista, aunque también tuvieron una pequeña participación en el comercio al mayor, representando el 6% del total de comerciantes capitalistas de A Coruña a mediados del siglo XIX. Por último, combinando comercio y producción, se pone como ejemplo de participación femenina el sector de la salazón de pescado, en el cual las mujeres también tuvieron un cierto papel como empresarias, además del ya conocido de trabajadoras, pues supusieron, cuando menos, el 10% del total de fabricantes del sector.

Las empresarias no han sido objeto de atención por la historia económica y social en España en la etapa contemporánea, a excepción de algunos estudios relativamente recientes y otros, que aunque no tanto, tratan el tema pero dentro de otros estudios más genéricos de mercado de trabajo⁷. Sin embargo, muchos negocios familiares fueron dirigidos por mujeres, no sólo viudas que tuvieron que hacerse cargo de la empresa tras la muerte del esposo, sino también de solteras y casadas, especialmente en el comercio y en los servicios. Mediremos su participación a través de la permanencia de los negocios que heredaron o fundaron a lo largo del periodo de estudio, mostrando su contribución a la modernización urbana y al crecimiento económico de la región.

La comunicación se divide en tres epígrafes: en el primero se discuten tanto el potencial y la utilidad de las fuentes mencionadas como sus límites para analizar el papel de la mujer en el mundo empresarial, especialmente en el sector del comercio, así como algunos aspectos metodológicos a la hora de analizar las actividades económicas urbanas masculinas y femeninas. En el segundo se cuantifica la participación femenina en los negocios urbanos, tomando como caso de estudio la ciudad de A Coruña. En el tercero se muestran algunos ejemplos de otros municipios costeros de la provincia por lo que atañe a la industria de salazón de pescado, que fue la industria más importante, junto con el curtido, de la región en la segunda mitad del siglo XIX⁸.

Fuentes y metodología

Para efectuar una buena investigación empresarial es imprescindible contar con fuentes internas y externas. Las primeras aluden a documentación de empresa: libros de contabilidad, actas de consejos de administración, copiadore de cartas, etc. Entre las

segundas, que surgen por imperativo legal, algunas de las más relevantes pueden ser: los libros de constitución de sociedades del Registro Mercantil, los protocolos notariales, las memorias, los balances. Aunque lo ideal sería contar con todas ellas, la realidad es muy diferente. Por ejemplo, si una de las obligaciones de las sociedades, tras las reformas liberales adoptadas en 1869, era la publicación de sus balances anuales de fin de ejercicio en la *Gaceta de Madrid* y en el Boletín Oficial de la Provincia, esta norma se incumplió. Para este trabajo contamos, por el momento, con pocas fuentes de empresa en esa segunda mitad del siglo XIX, la principal son los copiadore de cartas de una empresa salazonera, la de la familia Romaní en Porto do Son (Ría de Noya).

Otra fuente alternativa de tipo fiscal, empleada en la reconstrucción histórica de la industria española son las Estadísticas de la Contribución Industrial y de Comercio. Este tributo databa de la Reforma de Mon de 1845 y gravaba el ejercicio de cualquier industria, comercio, profesión, arte, oficio o fabricación. Además, este impuesto podía recaer tanto sobre un individuo como sobre una sociedad⁹. En general, el empleo de fuentes fiscales y demográficas (censos y padrones) ha proliferado en las últimas décadas del siglo XX y la primera del siglo XXI desde diferentes disciplinas, especialmente la demografía histórica, la historia económica y social, la geografía, sirviendo de base a estudios de fiscalidad, socioprofesionales, a la reconstrucción de las tasas de actividad, a la distribución espacial de las ocupaciones, a los efectos de la riqueza familiar sobre la participación laboral de los miembros de las familias, especialmente de las mujeres¹⁰. Precisamente, por los diferentes usos que se dado a estas fuentes no faltan reflexiones metodológicas sobre el tratamiento de la documentación fiscal, preferentemente de la matrícula industrial y de comercio y también de las posibilidades y límites de censos y padrones de población¹¹. Quizás la documentación más utilizada y conocida son las matrículas de industria y de comercio que constituyen un muestrario de la actividad industrial personalizada, como vamos a visualizar a través de diferentes ejemplos para la ciudad de A Coruña.

Para este trabajo se dispone de los registros de la matrícula industrial para dos años del siglo XIX en el municipio Coruñés, 1877-1878 y 1899-1899. En ambas matrículas figuraban los siguientes datos: en primer lugar, en el margen izquierdo del manuscrito el número de orden de cada contribuyente; en segundo lugar le seguían las tarifas ordenadas por clases: la Tarifa 1 era precisamente la de comercio¹². En tercer lugar, la profesión, arte u oficio por el que contribuye. En cuarto lugar, la calle, número de casa y habitación del contribuyente. Por último, la cuota para el Tesoro, total general

con recargos expresado en pesetas y reales. La principal diferencia entre las mismas es que en la segunda se incorporan en mayor medida las mujeres en diferentes negocios mientras que en la primera figuran en la venta de tocino, el despacho de pan, como chamarileras, en la venta en portal de corsés y fajas, entre otros. A través de las matrículas se puede hacer un seguimiento de la evolución de la actividad económica de un determinado contribuyente y de la actividad industrial en general, pues los datos principales no mudan, lo hacen los relativos a las tasas y gravámenes incluidos en el impuesto, así como a la cuantía del mismos.

En esta comunicación la fuente de la matrícula industrial complementa la otra fuente principal empleada, es decir, los manuscritos del censo nacional de población de 1857 de la ciudad de A Coruña. Esta documentación, similar a la de un padrón de población, era depositada en los archivos municipales y servía para la confección del censo nacional. Al igual que los padrones, el censo nominativo tiene muchas virtualidades para el estudio de las realidades demográficas o familiares de la sociedad contemporánea, pero también para investigaciones sobre mercados de trabajo, tasas de actividad laboral y empresarial, algunas de las cuales están ya exploradas y otras no tanto, como pueden ser los cruces de información padronal junto con documentación de tipo fiscal, de propiedad urbana, notarial, empresarial, que contenga nombres de personas y que sirva para combinar lo macro y lo micro, las grandes bases de datos de población con los casos de estudio¹³. Para esta investigación se eligió el censo de 1857 por ser el primer censo oficial moderno que registra, además de características demográficas —estado civil, edad, nacimientos, defunciones, emigración— los datos ocupacionales que se precisan para conocer la estructura ocupacional y por lo tanto no sólo la participación de las mujeres en el mercado laboral local, sino también en algunas actividades empresariales urbanas. Además, siguiendo la metodología de cruce de diferentes fuentes documentales se han vinculado los datos de los manuscritos del censo de población con una fuente impositiva de mediados del siglo XIX, la “Derrama de 1857” y las matrículas industriales y guías de comercio¹⁴.

En cuanto a la documentación del Registro Mercantil de A Coruña, aún no se ha obtenido el permiso de esta institución para efectuar la consulta de los Balances de Sociedades del Registro Mercantil Moderno a partir de 1886. Por el momento, se dispone de una fuente de carácter menor, el Índice de Comerciantes Particulares y sus Apoderados (1886-1910)¹⁵. En este libro se registraban los comerciantes con nombre y apellidos, su domicilio, suponemos que el número del correspondiente libro de

sociedades del Registro Mercantil, con el número de folio, y, en la última columna, bien el nombre el apoderado o bien la actividad a la que se dedicaba, por ejemplo: compraventa al mayor de harinas y cereales, géneros coloniales y extranjeros. Por último, esta investigación ha utilizado algunas guías comerciales e industriales disponibles para España como el Bailly-Baillièere y otras específicas de la ciudad de A Coruña, ya mencionadas en la introducción.

Para realizar este trabajo se ha empleado la base de datos creada gracias al proyecto HAR2009-11709, desde el cual se realizó un vaciado intenso del municipio de A Coruña (27 354 habitantes y 5 486 hogares) y ha sido cruzada con fuentes fiscales, la Derrama de 1857 (proyecto 10SEC210031PR)¹⁶. Este municipio urbano, objeto de estudio, destacó por la actividad comercial y de servicios, siendo la ciudad más poblada y de mayor importancia económica de la región a mediados del siglo XIX. A Coruña ocupaba la doceava posición en habitantes de las capitales de provincia españolas¹⁷. Entre sus industrias más relevantes destacamos la fábrica de tabacos, las manufacturas de tejidos y sombreros y las fábricas de vidrios¹⁸. En cuanto a la industria alimentaria, la principal actividad objeto de inversión fue la salazón de pescado y, secundariamente, las fábricas de harinas, de chocolates y las panificadoras. La actividad portuaria también fue destacable, tanto en lo que respecta al tráfico comercial como a los movimientos migratorios hacia América, convirtiéndose a finales del siglo XIX en el tercer puerto marítimo de España por comercio de cabotaje y séptimo por volumen de recaudación¹⁹. Su importancia comercial y administrativa determinará la consolidación de una base financiera en esta ciudad, creándose en 1857 el Banco de La Coruña, el primer banco gallego en forma de sociedad anónima²⁰. En definitiva, A Coruña fue la capital económica de la Galicia del 1800, explicándose el crecimiento económico sobre todo por el comercio y por la industria de bienes de consumo, especialmente la salazón de pescado²¹. Este crecimiento económico explica en buena parte el poblacional ya que en 1900 alcanzó los 43 000 habitantes, multiplicando así por tres la cifra de población que el enclave tenía en 1787²². En esta comunicación se realiza también un pequeño recorrido por municipios pesqueros del litoral coruñés con el fin de localizar mujeres en los negocios salazoneros, en donde solían situarse las viudas e hijas de estos comerciantes de pescado salado.

En suma, en este trabajo de investigación se emplean y combinan diferentes fuentes —censos de población, matrículas industriales, censos de comerciantes, guías industriales y comerciales, correspondencia comercial de algunas empresas— con el fin

de conocer en qué sectores de la economía trabajaban las mujeres y qué tipo de negocios gestionaban.

Participación femenina en los negocios urbanos: el comercio

En A Coruña el peso del ramo del comercio tiende a incrementarse a medida que nos acercamos a los inicios del siglo XX, tal y como indican los datos de la matrícula de 1898-1899, donde un 65% de los contribuyentes anotados afirman ser comerciantes y cotizar por las Tarifas 1 y 5. Frente a ellos, apenas un 11% dicen ser fabricantes e industriales y pagar por la Tarifa 3²³. Este desequilibrio entre ambas ramas de la economía local se entiende poniendo un ejemplo del sector textil: a finales del siglo XIX solo había en la ciudad una fábrica de tejidos de algodón y otra de género de punto, pero, en cambio, existían en ella sesenta puntos de venta de tejidos, ropas hechas con géneros ordinarios, mercerías y paqueterías.

La articulación interna del comercio era la siguiente: según datos de la matrícula de 1898-1899 los grandes comerciantes coruñeses constituían un 12% del total de los contribuyentes de la matrícula de ese año mientras que los integrantes del pequeño comercio eran el 88% restante. Si nos remontamos al manuscrito del censo de población de 1857 tenemos que fueron registrados en ocupaciones relativas al comercio 570 hombres y 470 mujeres. Esto, en proporción al total de ocupación siguiendo una clasificación tradicional, representaba porcentajes similares entre hombres y mujeres: 10,4% y 8,5% respectivamente²⁴. Si además, usamos la herramienta HISCO de codificación de ocupaciones, podemos observar la segregación por género de las ocupaciones relacionadas con el comercio. Constatamos entonces que los hombres se concentraban en el comercio al mayor, trabajando como agentes de compras, corredores de comercio y dependientes; mientras que las mujeres ocupaban las posiciones más bajas en la escalera ocupacional del ramo, al situarse en el segundo segmento del pequeño comercio (vendedoras ambulantes, tenderas, quincalleras, baratilleras) (Tabla 1).

Tabla 1. Estructura del comercio en A Coruña, 1857

Código HISCO	Ocupaciones del ramo del comercio	Total	% Mujeres	% Hombres
41010	Estanquero/a	13	76,9	23,1
41025	Comerciante propietario al mayor y al menor	277	22,4	77,6
41030	Comerciante propietario al por menor	220	57,7	42,3
42220	Comprador comercio al mayor y menor	50	78,0	22,0
42230	Agente de compras	1		100
43200	Agente comercial o industrial	11		100
43220	Viajante de comercio	1		100
44190	Otros agentes de seguros, inmobiliarios y de cambio y bolsa	9		100
45125	Vendedor de comercio al mayor y al menor	122	18,9	81,1
45130	Vendedor de comercio al menor	261	67,8	32,2
45220	Venta ambulante	31	41,9	58,1
49090	Otros comerciantes y vendedores	3	66,7	33,3
	TOTAL	1000	45,3	54,7

Fuente: Elaboración propia en base a Manuscritos del Censo Nacional del Población de 1857 en A Coruña (A.H.M.C.)

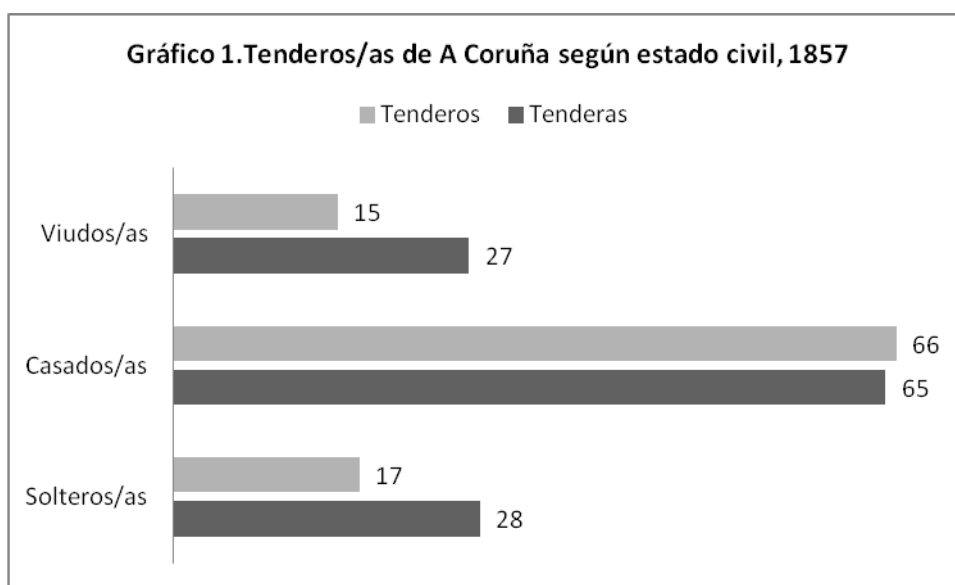
En las familias de los grandes comerciantes que conformaban la élite de la ciudad también hay mujeres con ocupación propietaria o comerciante según los datos censales. Esto se constata cruzando datos de los manuscritos del censo de población con una fuente impositiva de mediados del siglo XIX, la “Derrama de 1857”. Los principales contribuyentes son hombres, sobre los cuales recaen las grandes cargas fiscales: comerciantes al mayor, navieros y comerciantes-banqueros²⁵. Entre los primeros figuran personajes como Victoriano Braña, Bruno Herce Alsina, Tomás Maristany, José Dalmau o Francisco Barrié, que eran los mayores contribuyentes de la ciudad, ya que pagaban más de 6 000 reales de vellón por un impuesto que gravaba directamente la riqueza territorial, industrial y comercial. Los negocios de esos contribuyentes, como por ejemplo Bruno Herce o José Presas, estaban diversificados en distintas actividades comerciales, navieras, industriales propias, en inversiones inmobiliarias y en el mundo de las finanzas del momento²⁶. Sus consortes aparecen en el censo manuscrito de población bien sin oficio o bien como propietarias, tal es el caso de la familia Maristany, en la que los hijos figuran como comerciantes mientras que la

madre, Doña Francisca Ferrer Presas, aparece como propietaria. En cambio en la familia encabezada por Don Pedro Atocha, la que mujer e hijos figuran sin oficio.

No obstante, algunas mujeres de comerciantes e industriales, que enviudaron pronto, con hijos pequeños, se hicieron cargo del negocio familiar. Tal es el caso justamente de la familia anterior: la viuda de Atocha figura unos años más tarde, en 1879 en el primer anuario comercial e industrial publicado por Bailly-Baillièrre, como banquera y vendedora de sal al mayor²⁷. Otro ejemplo es el de la viuda de Sabino Presas, Doña Josefa Rodríguez, con una fábrica de salazón que mantuvo hasta 1870, es decir una década, hasta que la arrendó al administrador-gerente del Banco de A Coruña, Pedro Mayoral Medina²⁸. En otro sector, la banca y la venta de productos farmacéuticos, la viuda de Fermín Bescansa figura en las guías comerciales y en la matrícula industrial de A Coruña a finales del siglo XIX, lo que significa que capitaneó la empresa familiar durante al menos 20 años²⁹.

Lo normal era que las mujeres se situasen mayoritariamente en el comercio al menor (código Hisco 4130), superando ampliamente a los hombres en la venta de quincalla, frutas, pescado, legumbres, aguardiente, vino, ropa, baratijas (Tabla 1). De hecho, a mediados del siglo XIX las tiendas de comestibles estaban gestionadas mayoritariamente por mujeres, las cuales aparecen a finales del siglo XIX y a principios del XX desempeñando sobre todo la ocupación de vendedoras de tocino y salchichería (62% en 1900) y también como carniceras en las plazas de abastos (52%)³⁰. El número de carnicerías coruñesas se triplicó entre 1857 y 1899 al hilo del crecimiento urbano y, además, aumentó el número de mujeres dedicadas a la tablajería³¹. Las mujeres conformaban la mayoría de la venta en la plaza y al menor en tiendas de ropa, de fruta, de verdura, de pescado, de aceite y vinagre³². En 1898 regentaban el 40% de las tiendas de aceite, vinagre y jabón y el 80% de la venta de tocino.³³ Pero también, en ambas fechas, figuran como cantineras y tabernas. Taberneros, abaceros y ropavejeros eran las principales ocupaciones masculinas agrupadas bajo el código 45130, de venta al por menor³⁴). En los comerciantes propietarios al menor (41030) hay bastante equilibrio entre hombres y mujeres, aunque estas siguen siendo mayoría (Tabla 1). Esta categoría incluía las dedicaciones de tendero/a, droguero/a, quincallero/a y revendedor/a. Resulta interesante señalar que a mediados del siglo XIX las mujeres constituían el 80% de los *tratantes*, y que no solo lo eran de alimentos, sino que mercadeaban con otros productos, tal y como por ejemplo nos lo indican las denominaciones aparecidas en las fuentes: tratanta en plata, tratanta en ropa...

El volumen de comerciantes era más de la mitad de los que cotizaban en la matrícula industrial y de comercio y entre un 8% y 10% del total de ocupación ya sea, como se ha mencionado, siguiendo una clasificación ocupacional tradicional o mediante el sistema de codificación Hisco³⁵. También se observa un cierto equilibrio en los números absolutos de participación masculina y femenina en el comercio al por menor, en buena medida, porque eran negocios familiares. Podemos apreciarlo en algunas ocupaciones de comercio tradicional como tendero/a.



Fuente: Elaboración propia en base a Manuscritos del Censo de Población de A Coruña, 1857, AHMC

Como se puede observar en el Gráfico 1, las mujeres casadas gestionaban mayoritariamente las tiendas de la ciudad, siendo prácticamente igual el número de hombres y mujeres casados, que usualmente llevarían el mismo negocio familiar. En el caso de viudos/as y solteros/as las mujeres son mayoría. De los 218 tenderos que había en A Coruña en 1857, el 55% eran mujeres y el 45% eran hombres. De estas tiendas, 31 eran llevadas por el mismo matrimonio. Tomando como referencia el estado civil predominaban las casadas (65) sobre las solteras (27) y las viudas (28). Las casadas que no comparten negocio con sus maridos se habían desposado con artesanos, jornaleros, y, en algunos casos, sus maridos estaban ausentes en la emigración (8). La mayoría de estas mujeres eran madres de 2-3 hijos de media, aunque algunas no los tenían y otras, muy pocas, tenían 5 o 6 hijos. Este pequeño comercio era el ramo más numeroso tanto en a Coruña como en Santiago, Ourense y otras ciudades medianas y pequeñas de

Galicia. Estaba formado en primer lugar por la alimentación, que en A Coruña suponía el 52% del total. Aquí se encuentran las tiendas de aceite y vinagre, seguidas de la venta de vino, abacerías, tablajerías y ultramarinos. En segundo lugar, los establecimientos de calzado y vestido (8,2% del total); y en tercer lugar, los de muebles y menaje doméstico (5,4%)³⁶. Estas tiendas se disponían a lo largo de las principales calles del centro de la ciudad —calle Real, Riego de Agua, San Andrés, San Nicolás, San Agustín, Panaderas... —, dando vida así a una distribución del espacio que perdurará inalterada hasta bien entrado el siglo XX.

Otras ocupaciones femeninas comunes registradas por el Manuscrito del Censo de Población y a la vez por la matrícula industrial eran las relacionadas con el textil y la confección, que constituyeron la cuarta principal ocupación agregada de la ciudad en 1857³⁷. Nos referimos a las sombrereras, modistas, corseteras, etc. Todo este conjunto de oficios constituían también pequeños negocios familiares de producción en pequeños talleres y venta en tienda. Era común encontrar una unidad familiar donde el padre es sastre y la madre y las hijas costureras, lo que significa que estaban implicados social y familiarmente en un mismo negocio, el cual era dirigido en el plano laboral por el cabeza de casa: 185 sastres y 8 sastras quedaron registrados en el censo de población, algunos serían jefes y otros asalariados³⁸. Como ejemplo de familia entera dedicada a la confección de trajes tenemos la formada por Juan Moure y Dominga Losada de 51 y 50 años de edad respectivamente, que vivían en el número 74, primer piso, de la calle Acebedo, con su hija Manuela Moure Losada de 29 años soltera y dedicada al negocio de la sastrería, negocio que les permitía sostener el salario de una criada que vivía con ellos³⁹.

Otro oficio desempeñado por hombres y mujeres y, que, además, comparte producción y venta es la sombrerería. A mediados del siglo XIX había 72 sombrereras y 21 sombrereros, pero esto no significa que las mujeres fuesen mayoritariamente dueñas de tiendas o talleres sino que podían ser trabajadoras de los mismos. Por la matrícula industrial de 1877 cotizaban por la tarifa 1 de comercio y clase 5 de “tiendas de sombreros” tan sólo cinco hombres y ninguna mujer. Las tiendas se situaban en la principal calle de comercio, la calle Real, una de ellas en Riego de Agua. Contribuían al fisco entre 340 y 406 reales y estos vendedores son los mismos que se anuncian en el anuario de comercio Bailly-Baillère. Las mujeres se encuentran en la clase 11 “tiendas de gorras”, son 3 propietarias, una de las cuales Vicenta Vecino Freire se anunciaría en el mismo anuario en la sección de gorras y monteras. A finales del siglo XIX nos

encontramos una mujer contra seis hombres en la tarifa 1 de comercio clase 5, en cambio en la sección de artes y oficios (tarifa 4 y clase 3) la distribución es más igualitaria, 6 hombres y 4 mujeres.

En la venta y producción de zapatos también nos encontramos algunas mujeres. Siguiendo el Baillère, tenemos veintiún zapateros hombres y tres mujeres: Nieves Chouciño, Vicenta Pons y Andrea Prego. Lo interesante de estos negocios es que perduran en el tiempo. Vicenta ya figuraba en el Anuario Baillièr de 1879 y Nieves Chouciño, hija de zapatero, también anunciaba su zapatería en la guía de comercio local Faginas: “*GRAN BAZAR DE CALZADO. Casa fundada en 1870, 27, Rúa Nueva. CORUÑA*”; además de forma similar a lo que lo hacía su vecino del número 19 de la misma calle, Gregorio Maluenda, que presenta su tienda como “*La Nueva Madrileña. GRAN DEPÓSITO DE CALZADO POR MENOR Y MAYOR*”⁴⁰. Estos ejemplos muestran que los negocios tienen continuidad, es decir que las mujeres son capaces de mantener su empresa y que además utilizan las mismas técnicas de marketing que sus colegas de actividad hombres.

En definitiva, con los datos cuantitativos presentados y todos estos ejemplos cualitativos, fruto del cruce de diferentes fuentes demográficas, fiscales, y anuncios de las guías de comercio visualizamos mejor la participación femenina en los pequeños y no tan pequeños negocios urbanos en la segunda mitad del siglo XIX.

Mujeres empresarias en el sector de la salazón de pescado

Aunque han sido muy estudiados los empresarios de la conserva y por ende las familias a las que pertenecían, que casi siempre se iniciaron en el negocio de la salazón, no ha sido así el caso de las mujeres, que, perteneciendo a esas familias han quedado relegadas a un segundo plano en el relato histórico de esas sagas, que han llegado al lector en forma de biografías de sus principales actores⁴¹. Pues bien, en el afán de visualizar a estas mujeres, la comunicación usa como instrumento la guía industrial y comercial de Bailly-Baillièr en su primer año de publicación, 1879, para descubrir que este grupo de mujeres comerciantes y a la vez industriales del sector de la transformación de pescado salado, una de las industrias más relevantes de la época en la costa de la región, significaron algo más del 10% de los registros de actividad, siendo, eso sí, casi todas viudas.

Tabla 2. Empresarias de la salazón de pescado en pueblos pesqueros de A Coruña

	Hombres	Mujeres	Total	Mujeres/total
A Coruña	9			
Muros	15	2	17	11,7
Riveira	14	2	16	12,5
Poboa do Caramiñal	3			
Porto do Son	23	3	26	11,5
Boiro	1	1	2	50
Ares	2	2	4	50
Ortigueira	10			

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de Anuario-almanaque del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración, Bailly-Baillièrè, 1879

Como se observa en la Tabla 2, se aproximan mucho los porcentajes en casi todas aquellas localidades coruñesas donde la explotación de la pesca y su transformación eran industrias principales, como es el caso de Muros, donde el 11,7% de las empresarias de salazón eran viudas y Riveira, con un 12,5%⁴². Un ejemplo de ello, que resulta de consultar una fuente de empresa, los copiadore de cartas de la familia Romaní, es el de la viuda de Villoch en Riveira, la cual mantuvo un nutrido intercambio de misivas de carácter comercial a finales del siglo XIX con la familia Romaní de Porto do Son⁴³. En Muros tenemos otro ejemplo en la misma familia, donde Rosa Cruz Roura, viuda de Francisco Roura, fue capitana de empresa desde la muerte de su esposo, en 1838, hasta 1853, momento en que su hijo mayor tomó el relevo, siendo propiedad de la familia varias factorías transformación de pescado en la Ría de Muros y Noia⁴⁴. Precisamente en la documentación de empresa de esta saga, concretamente en la rama de Porto do Son, otro pueblo salazonero de esa Ría, ha quedado huella de la actividad empresarial de otras mujeres, familiares de estos comerciantes y empresarios catalanes que operaban en otros núcleos urbanos de la costa Gallega. Este es el caso de la Viuda de Barreras en Vigo, que a finales del siglo XIX actuaba de comisionista en la venta de maquinaria para aquellos fabricantes que dieron el salto de la salazón a la conserva hermética de pescado en las dos últimas décadas del siglo XIX⁴⁵. Esta viuda era Esperanza Massó Ferrer, hermana de Gaspar y Salvador Massó Ferrer de Bueu, siendo los Massó una de las empresas pioneras en realizar la

transición de la salazón a la conserva hermética. Esperanza estuvo casada con José Barreras Casellas, armador y fabricante, al cual sucedió en 1889, tras su muerte haciéndose cargo de los negocios familiares. Con la cooperación de sus hijos Federico y José crea una sociedad colectiva en 1895 con domicilio en Vigo y dedicada a la fabricación de salazón, explotación de buques y taller mecánico⁴⁶. Esta mujer mantuvo un papel activo en los negocios familiares, lo que se conoce por la correspondencia comercial que sostenía no sólo con otros empresarios, como ya mencionamos, sino también con sus hermanos. Dichas misivas reflejaban características y destrezas propias de una emprendedora: principio de autoridad, capacidad de toma de decisiones, asunción de riesgos, disponibilidad para atender el negocio. Se refleja también en las cartas la actividad comercial internacional que llevaba a cabo: elaboraba memorandos, se encargaba de gestionar la carga y transporte de las conservas de la forma más conveniente, estaba familiarizada con las normas del transporte marítimo internacional, se encargaba de presentar las oportunas reclamaciones, apoyando a sus hermanos para un buen funcionamiento de la empresa familiar de Bueu⁴⁷.

También se ha constatado la presencia, en pueblos de la costa, de mujeres propietarias de fábricas de salazón que heredarían de sus padres, al igual que sus hermanos. Un ejemplo lo tenemos en la familia Portals que tenían fábricas en Muros y Porto do Son. En la guía Baillièrre figuran varios hermanos de esta familia: Alejandro y Vicenta Portals. Otra mujer, que no es de ascendencia catalana ni viuda, Juana Riveiro, era propietaria de un almacén de salazón en Muros⁴⁸. En otro pueblo pequero, Ares, de las cuatro fábricas de salazón registradas, dos eran de mujeres no viudas: Rosa Castro Nonell y Benita Sieiro⁴⁹. En la parroquia de Brión, próxima a Ferrol, la salazonera de Pedro Domenech, tras su muerte, es adquirida por su nuera Magdalena Fabrè. Existen varios signos de que esta mujer era una verdadera emprendedora pues ya había estado casada en primeras nupcias con Sebastián Riba y Soler, salazonero y fabricante de curtidos catalán. Este, cuando en los años veinte del siglo XIX era aún su esposo le había aconsejado, ante un periodo de pérdidas, que deberían vender las fábricas que poseía en la región y regresar al Principado. Sin embargo, Magdalena continuó con los negocios del cuero y de la salazón después de enviudar, quedándose en Galicia⁵⁰.

Algunas conclusiones

De esta investigación incipiente se pueden extraer algunas ideas principales. En primer lugar, en la misma se ha constatado que el cruce de diferentes fuentes demográficas, fiscales, anuarios, dan bastante juego, aún a falta de fuentes internas de empresa, para analizar la participación femenina en los negocios urbanos de Galicia en la segunda mitad del siglo XIX. El uso del censo nominativo de población de 1857 nos permite situar a las mujeres en el comercio urbano al por menor (pescaderías, carnicerías, tiendas de aceite y vinagre, quincallería, mercería, etc.) en el que su número era superior al de los hombres sin importar su estado civil, pues, por ejemplo, las tenderas estaban mayoritariamente casadas. También han sido localizadas mujeres empresarias en otras fuentes documentales. Las matrículas industriales de 1877-1878 y 1898-1899, las guías de industria y de comercio (1879, 1890, 1900), la correspondencia comercial de varias empresas dan a conocer a viudas e hijas de grandes comerciantes e industriales que siguieron desarrollando y ampliando el negocio familiar. Así descubrimos a banqueras, vendedoras al mayor de coloniales, de productos farmacéuticos y droguería, y también empresarias de la principal industria alimentaria, la salazón de sardina. En este último sector se ha cuantificado su presencia, que, como mínimo era de un 10% en algunos de los principales pueblos pesqueros de la provincia de A Coruña. También se ha sabido de sus destrezas y capacidad emprendedora por fuentes de empresa: los copiadores de cartas.

Aunque esta comunicación significa tan sólo un primer paso en el conocimiento de lo que sería la participación femenina en la actividad empresarial de la región, ya en la misma se presentan datos cuantitativos que demuestran que las mujeres no quedaron al margen del comercio urbano, sino todo lo contrario, dominando los ramos de la alimentación en lo que se refiere al comercio al detalle, así como participando también en los albores del siglo XX en otros ramos más modernos como la venta en bazares de loza, venta y alquiler de muebles, transporte de mercancías. Todo ello en la que fue la principal ciudad de comercio y de servicios de Galicia en la segunda mitad del siglo XIX, constatándose también su participación en las industrias marítimas de los pueblos pesqueros.

¹Jane HUMPHRIES y Carmen SARASÚA tienen un artículo en un número especial de la revista *Feminist Economics* "Off the Record", que se centra en la evolución de la participación femenina en Europa. Jane

HUMPRIES y Carmen SARASÚA HUMPHRIES: "Off the Record. Reconstructing Women's Labor Force Participation in the European Past", *Feminist Economics*, 18 (2012), pp. 4, 39-67. En el mismo volumen Luisa Muñoz publicó el siguiente artículo. Luisa MUÑOZ ABELEDO: "Women in the Rural and Industrial Labor Force in Nineteenth Century Spain", *Feminist Economics*, 18 (4) (2012), pp. 121-143. En el segundo volumen del número especial se hallan los siguientes artículos españoles: Cristina BORDERÍAS: "Revisiting Women's Labor Force Participation in Catalonia's Textile Industry, 1920-1936", *Feminist Economics*, 19 (4) (2013), pp. 224-242. Ricardo HERNÁNDEZ: "Women's Labor Participation Rates in the Kingdom of Castilla in the Eighteenth Century", *Feminist Economics*, 19 (4) (2013), pp. 181-199. PÉREZ-FUENTES, P. (2013): "Women's Economic Participation on the Eve of Industrialization: Bizkaia, Spain, 1825", *Feminist Economics*, 19 (4) (2013), pp. 160-180. Concepción CAMPOS LUQUE: "La tasa de actividad femenina en Andalucía a mediados del siglo XIX: el caso de Antequera", *Investigaciones en Historia económica*, 10 (2014), pp. 191-201. Luisa MUÑOZ ABELEDO; Salomé TABOADA MELLA; y Rosa VERDUGO MATÉS: "Condicionantes de la actividad femenina en la Galicia de mediados del siglo XIX", en *Revista de Historia Industrial*, en prensa.

²Wendy GAMBER: "A Gendered Enterprise: Placing Nineteenth-Century Businesswomen History", en *Business History Review*, 72 (2), pp. 188-217.

³Mary YEAGER: *Women in business*, Cheltenham, Edward Elgar, 1999; R. BEACHY, Beatrice CRAIG, y Alastair OWENS: *Women, business and finance in nineteenth-century Europe: rethinking separate spheres*, Oxford, Berg, 2006. Katrina HONEYMAN: "Doing business with gender: Service industries and British business history", en *Business History Review*, 81 (3) (2007), pp. 471-493.

⁴Angel KWOLEK-FOLLAND: "Gender; the Service Sector and U.S. Business History", en *Business History Review*, 81 (3) (2007), pp. 429-450. Lina GÁLVEZ MUÑOZ y Paloma FERNÁNDEZ PÉREZ: "Female entrepreneurship in Spain during the Nineteenth and Twentieth Centuries", en *Business History Review*, 81 (2007), pp. 495-515.

⁵Carlos BAILLY-BAILLIÈRE, Anuario-almanaque del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración, Madrid, Imp. Carlos Bailly-Baillièrre, 1879; y Carlos BAILLY-BAILLIÈRE, Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración, Madrid, Imp. Carlos Bailly-Baillièrre, 1900.

⁶Ramón FAGINAS ARCUAZ: *Guía-Indicador de La Coruña y de Galicia para 1890-91*, La Coruña, Imprenta de Vicente Abad, 1890.

⁷Lina GALVEZ MUÑOZ: "Género, Empresa e Historia", *Leviatán*, (2000), pp.131-168. Lina GALVEZ MUÑOZ: "Logros y retos del análisis de género en la Historia Económica de la Empresa", *Información Comercial Española*, 812 (2004), pp. 77-89. Lina GÁLVEZ MUÑOZ y Paloma FERNÁNDEZ PÉREZ: "Female entrepreneurship in Spain...", pp. 495-515. Àngels SOLA: "Negocis i identitat laboral de les dones", *Recerques*, 56 (2008), pp. 5-18. Arantza PAREJA, "Las mujeres y sus negocios en la gran ciudad contemporánea. Bilbao a principios del siglo XX", *Historia Contemporánea*, 44 (2012), pp.145-182. Àngels SOLA, "Las mujeres como copartícipes, usufructuarias y propietarias de negocios en la Barcelona de los siglos XVIII y XIX según la documentación notarial", *Historia Contemporánea*, 44 (2012), pp. 109-144. Gloria NIELFA, "Las mujeres en el comercio madrileño del primer tercio del siglo XIX", en VV.AA. *Mujer y sociedad en España, 1700-1975*, Madrid, Ministerio de Cultura, Madrid, 1982. Concepción CAMPOS, *Mercado de trabajo y género en Málaga durante la crisis de la Restauración*, Granada, Universidad de Granada, 2001.

⁸Xoan CARMONA, Jordi NADAL: *El empeño industrial de Galicia: 250 años de historia, 1750-2000*, A Coruña, Fundación Barrié de la Maza, 2005.

⁹Corella Álvarez, I.: "La tarifa tercera de la Contribución Industrial desde la reforma de Mon a la reforma de Villaverde", *Hacienda Pública Española*, 45(1977), p. 62.

¹⁰Luisa MUÑOZ ABELEDO, Salomé TABOADA MELLA y Rosa VERDUGO MATÉS: "Condicionantes de la actividad femenina..." (en prensa).

¹¹De ello tenemos abundantes ejemplos, entre los que destacamos: S. GONZALEZ GÓMEZ y M. REDERO SAN ROMÁN: "Análisis metodológico de dos fuentes de historia social: los Padrones

Municipales y las Matrículas Industriales" en S. CASTILLO, S. (Coord.): *La Historia social en España. Actualidad y perspectivas*. Madrid, s. XXI, 1991, pp. 507-520; J. J. DÍAZ AZNARTE: "Introducción al análisis de los Padrones Municipales como fuente para la Historia social", *Anuario de Historia Contemporánea* (Granada), 14, 1987-1991, pp. 241-262; R. GUTIÉRREZ LLORET: "Los padrones municipales como fuente para el análisis de la estructura socio-profesional de Alicante, 1846-1889" *Jornades d'estudis sobre la població del País Valencià I*. Valencia, Alfons el Magnanim, 1988; Sobre la matrícula de industria de Santiago es de interés la tesina de M. F. BASCOY VARELA: *Contribución al estudio de la estructura económica de Galicia: la matrícula industrial de Santiago, 1893-1936*. Santiago, 1985 (inédita).

^{12c}Artículo 26. Se consideran vendedores al por menor de la TARIFA 1 aquellos que habitualmente se dediquen a la venta de los artículos expresados en ella para el consumo surtido de las familias; y como vendedores al por mayor y menor o al por mayor solamente de la misma tarifa a los que habitualmente se dediquen a la venta de sus géneros para el surtido de los establecimientos dedicados a la reventa de los mismos o para el de las empresas industriales de cualquier clase siempre que estos géneros tengan señalado epígrafe en la misma tarifa para la venta al por mayor". Ministerio de Economía y Hacienda, Reglamento general para la imposición administración y cobranza de la Contribución Industrial, Santiago: Tipografía de la Gaceta de Galicia, S. Francisco, 1882.

¹³Ya un nutrido grupo de trabajos han utilizado censos nominativos y padrones combinados con otras fuentes de empresa, fiscales, etc; incorporando una perspectiva de género en investigaciones sobre mercado laboral e industrialización. Destacamos, a continuación, algunos de los más relevantes. Pilar PÉREZ FUENTES: *Vivir y morir en las minas, estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína (1877-1913)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1993. Enriqueta CAMPS CURA: *La formación del mercado de trabajo industrial en la Cataluña del siglo XIX*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1995. Manuel GONZÁLEZ PORTILLA: *Los orígenes de una metrópoli industrial: la Ría de Bilbao*, Fundación BBVA, Bilbao, 2001. Cristina BORDERÍAS: "La transición de la actividad femenina en el mercado de trabajo barcelonés (1856-1930): teoría social y realidad histórica en el sistema estadístico moderno", Carmen SARASÚA y Lina GÁLVEZ (eds.): *Mujeres y hombres en los mercados de trabajo, ¿privilegios o eficiencia?*, Alicante, Universidad de Alicante, 2003, pp. 241-276. Luisa MUÑOZ ABELEDO: *Género, trabajo y niveles de vida en la industria conservera de Galicia (1870-1970)*, Colección Historia del Trabajo. Barcelona, Icaria, 2010.

¹⁴Mediante la Ley de Presupuestos para el año 1856 y los seis primeros meses de 1857 se impuso una derrama general a todos los municipios de la península e islas adyacentes, que tenía por objeto cubrir el déficit presupuestario del Estado. Suplemento del Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña, viernes 25 de abril de 1856. Archivo Histórico Provincial de A Coruña (en adelante AHPC). Cruzamos los datos de esta fuente con los datos censales de la ciudad en 1857. Para ello han sido agrupados por tramos, ordenados de menor a mayor, los importes abonados por los contribuyentes. Para más detalle podría consultarse en un plazo breve Luisa MUÑOZ ABELEDO; Salomé TABOADA MELLA; Rosa VERDUGO MATÉS: "Condicionantes de la actividad femenina..." (en prensa).

¹⁵Archivo del Reino de Galicia (en adelante A.R.G.).

¹⁶El proyecto de I+D+I "Reconstrucción de la tasa de actividad femenina española, 1750-1980", Ministerio de Ciencia e Innovación de España (HAR2009-11709), fue coordinado por la profesora Carmen Sarasúa (UAB). El proyecto del Programa Estatal de Investigación Científica y Técnica de Excelencia con título "Salarios, actividad y niveles de vida en Galicia, 1850-1950" es coordinado por la profesora Luisa Muñoz Abeledo.

¹⁷Censo Nacional del Población de 1857, p. 863.

¹⁸En la Fábrica de Tabacos "La Palloza", fundada en 1808, trabajaban 2.300 cigarreras en 1835. Luis ALONSO ÁLVAREZ: *Las tejedoras del humo: Historia de la Fábrica de Tabacos de A Coruña, 1804-2000*, Vigo, A Nosa Terra, 2001.

¹⁹Ana COLINO GALLEGO, A. y Emilio GRANDÍO SEOANE: *La Coruña en el siglo XIX*, A Coruña, Concello de A Coruña, 1994, p. 39.

²⁰Era común que los banqueros fuesen navieros, comerciantes, industriales y, en algunos casos, propietarios agrarios, lo que confirma la relación entre el comercio con América y las actividades bancarias: facilitaban pasajes, concedían créditos para los mismos, canalizaban remesas de emigrantes, cobros y pagos del comercio, etc. M^a Jesús FACAL RODRÍGUEZ: "La integración de comerciantes mayoristas en las redes financieras o bancarias de la segunda mitad del siglo XIX", Actas del simposio de Historia Económica, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 2005. Elvira LINDOSO TATO: *Los pioneros gallegos. Bases del desarrollo empresarial (1820-1913)*, Madrid, Lid, 2006.

²¹Xoan CARMONA, Jordi NADAL: El empeño industrial...pp. 81-90.

²²Ana COLINO GALLEGO, A. y Emilio GRANDÍO SEOANE: La Coruña...Luis ALONSO ÁLVAREZ: Las tejedoras del humo...; Xoan CARMONA, Jordi NADAL: El empeño industrial; M^a Jesús FACAL RODRÍGUEZ: "La integración de comerciantes...".

²³Archivo Histórico Municipal de A Coruña. Matrículas industriales de 1877-78 y de 1898-99.

²⁴Me refiero a una clasificación que parta de una agrupación en los clásicos sectores económicos: primario, secundario y terciario. Dentro del sector primario tendríamos todas las ocupaciones relacionadas con la agricultura y la pesca, en el secundario la industria y la construcción y, por último, en el terciario el transporte, el comercio y los servicios. Siguiendo esta clasificación el comercio supondría entonces el 8,8% del total de ocupación de la ciudad en 1857. Luisa MUÑOZ ABELEDO; Salomé TABOADA MELLA; Rosa VERDUGO MATÉS: "Condicionantes de la actividad femenina..." (en prensa).

²⁵Luisa MUÑOZ ABELEDO; Salomé TABOADA MELLA; Rosa VERDUGO MATÉS: "Condicionantes de la actividad femenina..." (en prensa).

²⁶Luis ALONSO ÁLVAREZ, Elvira LINDOSO TATO y Margarita VILLAR RODRÍGUEZ): Construyendo empresas. La trayectoria de los emprendedores coruñeses en perspectiva histórica, 1717-2006, A Coruña, Confederación de empresarios de A Coruña, 2009.

²⁷Carlos BAILLY-BAILLIÈRE: Anuario-almanaque del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración, 1879, Madrid, Imprenta D. Carlos Bailly-Baillièrre, p. 654.

²⁸Elvira LINDOSO TATO: Los pioneros gallegos...p. 79.

²⁹Aunque en Lindoso Tato (2009:184) aparecen Fermín Bescansa Bescansa y sus hermanos como sucesores, esto no sería hasta finales del siglo XIX. Es decir que su madre es la que figura en la documentación consultada desde 1879, por un margen de al menos 20 años.

³⁰Se duplica el número de salchicherías propiedad de mujeres manteniéndose constante el de hombres y además crece el porcentaje de mujeres con respecto al siglo XIX, de 45% a un 62%. En el Bailly-Baillièrre de 1900 se anunciaron 11 hombres y 12 mujeres carniceros. Carlos Bailly-Baillièrre: *Anuario-almanaque del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*, Madrid, Imp. Carlos Bailly-Baillièrre, 1900.

³¹Según el censo de 1857 había 11 carniceros, pero a finales del siglo XIX, en la matrícula industrial de 1898-99 fueron registrados 27 hombres y 17 mujeres. A.H.M.A.C., Manuscritos del Censo de Población de 1857; Matrícula Industrial y de Comercio de 1898-99.

³²A.H.M.A.C., Manuscritos del Censo de Población de 1857.

³³A.H.M.A.C., Matrícula Industrial y de Comercio de 1898-99.

³⁴83 casos sobre un total de 261. A.H.M.A.C., Manuscritos del Censo de Población de 1857.

³⁵Isidro DUBERT y Luisa MUÑOZ ABELEDO: "Estructura ocupacional urbana y contextos sociolaborales en la Galicia Urbana de la segunda mitad del siglo XIX", Revista de Demografía Histórica,

2014 (en prensa). Luisa MUÑOZ ABELEDO; Salomé TABOADA MELLA; Rosa VERDUGO MATÉS: Condicionantes de la actividad femenina...” (en prensa).

³⁶A.H.M.C. Matrícula industrial de 1898-99.

³⁷Luisa MUÑOZ ABELEDO; Salomé TABOADA MELLA; Rosa VERDUGO MATÉS: Condicionantes de la actividad femenina...” (en prensa).

³⁸Manuel GONZÁLEZ PORTILLA; Rocio GARCÍA ABAD y Karmele ZARRAGA SANGRONIZ: “La zonificación social de la ría de Bilbao (1876-1930)” Arantza PAREJA ALONSO (ed.), *El capital humano en el mundo urbano. Experiencias desde los padrones municipales (1850-1930)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, UPV/EHU, 2011.

³⁹A.H.M.A.C., Manuscritos del Censo de Población de 1857.

⁴⁰Ramón FAGINAS ARCUAZ: *Guía-Indicador...*, pp. 400-401.

⁴¹Los empresarios en el sector de transformación de pescado han sido estudiados en detalle por diferentes autores en un libro coordinado por el profesor Carmona Badía. Xoan CARMONA BADÍA (coord.): *Las familias de la conserva: sagas y capitanes de industria en la historia del sector conservero español*, Anfaco, Diputación de Pontevedra, Pontevedra, 2011.

⁴²Viuda de Villoch y Viuda de Soler aparecen en Carlos BAILLY-BAILLIÈRE: *Anuario-almanaque del comercio*,p. 654.

⁴³La correspondencia era variada e indicativa de que la gestión no se alejaba de la de otros de los salazoneros pues se tratan asuntos muy variados: comercio de pescado, venta de buques, comercio de cabotaje, etc. Archivo Histórico de la familia Romaní, Porto do Son. Copiadores de cartas.

⁴⁴Arturo ROMANÍ: *Una Industria salazonera catalana en Galicia, origen, apogeo y ocaso : la familia Romaní*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1998. Santiago LLOVO TABOADA: *Memoria salgada dun pobo*, A Coruña, Deputación da Coruña, 2013. Además, figura registrada en el Bailly-Baillièere de 1879 tanto en Porto do Son como en Muros.

⁴⁵Archivo Histórico de la familia Romaní, Porto do Son. Copiadores de cartas.

⁴⁶Registro Mercantil de Pontevedra. Libros de sociedades, 1880-1900.

⁴⁷Archivo de la empresa Massó. Cartas comerciales.

⁴⁸Carlos BAILLY-BAILLIÈRE: *Anuario-almanaque del comercio*,p. 654

⁴⁹Carlos BAILLY-BAILLIÈRE: *Anuario-almanaque del comercio*,p. 679.

⁵⁰Elvira LINDOSO TATO: *Los pioneros gallegos...*, p. 270.

FUENTES PARA RECONSTRUIR UN CENSO DE LAS EMPRESAS NORTEAMERICANAS EN ESPAÑA *

Julio Tascón Fernández
Instituto Franklin-Universidad de Alcalá de Henares
Universidad de Oviedo

Misael Arturo López
Instituto Franklin-Universidad de Alcalá de Henares
Universidad Nacional de Educación a Distancia, Centro asociado de Asturias

Como sostiene Adoración Álvaro, pese a los importantes avances de la literatura especializada al respecto, sabemos todavía relativamente poco sobre el desempeño de las empresas norteamericanas en suelo español, sus relaciones con el entorno empresarial local o su contribución al crecimiento económico más allá de lo acontecido desde el desarrollismo hasta épocas más recientes¹. Se podría argüir que estas carencias son fruto de una falta de interés sobre la materia o bien manifiestan la necesidad de buscar nuevos enfoques e instrumentos de análisis. Sin embargo, no resulta excesivo afirmar que se trata, ante todo, de un problema de fuentes.

Existe ya una tradición historiográfica plenamente consolidada como para descartar que el tema no sea suficientemente atractivo. De hecho, se ha avanzado mucho en el conocimiento de la variable económica en las relaciones hispano-norteamericanas, incluso a pesar de que el fiel de la balanza se haya inclinado de forma preferente hacia cuestiones políticas o de corte geoestratégico —circunstancia que ha de ponerse en relación con la importancia de los pactos de 1953 y la instalación de las bases militares—, por más que esta tendencia esté siendo corregida en los últimos años con la apertura hacia temas entroncados con la diplomacia pública y las relaciones culturales². Lo mismo sucede con el otro aserto pues, aunque siempre es positivo y necesario estar abierto a nuevas perspectivas, la historia empresarial y el resto de disciplinas afines cuentan ya con métodos y técnicas más que afianzadas como para haber resuelto las incógnitas a las que se refería Adoración Álvaro.

Desechadas, por tanto, la falta de atención o la ausencia de sistemas interpretativos adecuados como razones explicativas, solo nos queda volver la vista a los recursos de los que disponemos para cubrir esos vacíos. Es aquí donde queda patente la ausencia de fuentes que permitan llenar los huecos de una manera precisa. Los

estudios sobre la inversión directa estadounidense en nuestro país reflejan dos fenómenos³. El primero de ellos es inherente a esta clase de trabajos y resulta de la variedad de fórmulas que emplea el capital para penetrar en el exterior así como de las dificultades para cuantificar de forma exacta los flujos de entrada y salida. El segundo, también de carácter común aunque quizás más particular para el caso español, dado el problemático pasado derivado de la existencia de un régimen dictatorial prolongado durante casi cuarenta años, es que cuanto mayor es la distancia temporal con el presente menor fiabilidad tienen los resultados obtenidos. Ambas incidencias no son más que una consecuencia de la falta de fuentes adecuadas y, por su íntima relación, esto acaba también afectando a la capacidad que tenemos para profundizar en la comprensión de las actividades desarrolladas por las filiales estadounidenses que operaron en España así como por aquellas empresas locales participadas por capital norteamericano.

Las reconstrucciones sobre aquellas empresas extranjeras con actividad en España desde el siglo XIX, incluyendo las de nacionalidad estadounidense, que están disponibles hasta la fecha resultan de gran utilidad para conocer el número de las mismas en diferentes etapas históricas, e incluso algunas de ellas recogen listados desagregados por áreas de actividad⁴. Sin embargo, resultan mucho más exiguas a la hora de ofrecer los nombres de dichas empresas, más allá de aquellas multinacionales más punteras o de determinados sectores estratégicos⁵. Existe, por tanto, un amplio margen de mejora en estos listados que muchas veces presentan resultados imprecisos o incompletos. El objeto de la presente comunicación es avanzar en esta dirección, presentando una serie de fuentes a las que es posible recurrir para subsanar las citadas debilidades.

Partiendo de un directorio de compañías norteamericanas en España realizado en 2013 por la Cámara de Comercio de Estados Unidos en el país, el propósito ha sido retroceder hacia el pasado con objeto de observar los cambios que ofrece el panorama empresarial español durante el siglo XX y establecer las eventuales continuidades e irregularidades⁶. El saldo que arroja la contrastación de estas fuentes no es aún concluyente pero su exposición sirve no solo para verificar la complejidad de este tipo de tareas y la presencia de discordancias en los datos ya conocidos sino, sobre todo, para explorar hasta qué punto son o no útiles las mismas.

Sobre las fuentes

Francisco Comín, en su *Historia económica Mundial. De los orígenes a la actualidad*, advierte sobre los problemas metodológicos que acusa una disciplina híbrida como es la Historia económica⁷. Efectivamente, no siempre resulta sencillo conciliar el apego de los historiadores por procesos históricos de carácter concreto frente a la tendencia de los economistas a construir modelos y teorías que sirvan para trazar generalizaciones. Este precario equilibrio se complica aún más si queremos especificar con más precisión el campo de estudio mediante el uso de nuevas etiquetas que sirvan para delimitar disciplinas derivadas como puede ser el caso que nos ocupa: la Historia empresarial⁸.

Sin embargo, la Historia empresarial tiene cierta una ventaja sobre la Historia económica —tomada esta como conjunto— pues está íntimamente ligada a la modernidad —entendiendo este término a la manera anglosajona— frente al largo plazo al que aspira esta última. Es por ello un entorno en el que los contemporaneistas se suelen sentir cómodos pues aunque la Historia empresarial no elude la conveniencia de plantear modelos generales suele tener cierta querencia al análisis de caso; a profundizar sobre el nacimiento, evolución y, en muchas ocasiones, desaparición de una Compañía determinada⁹. Existe por tanto una cierta comunión de intereses y perspectivas entre los historiadores de la empresa y los contemporaneistas, pues ambos buscan no solo un mejor conocimiento de ciertos procesos históricos individuales y su imbricación en el contexto dado —sea este político, social, institucional, etc.—, sino que suelen, además, compartir una incesante constante búsqueda de aquellas fuentes más adecuadas para lograr ese objetivo.

No pretende esta comunicación, pese a lo apuntado, reflexionar sobre la naturaleza de las disciplinas mencionadas ni su ligazón con esos vestigios o reliquias del pasado que perviven en el presente y que son, por definición, el campo de la Historia¹⁰. Esto no es óbice para considerar conveniente traer a colación algunas definiciones convencionales sobre lo que ha de entenderse como fuente histórica con objeto de clarificar el uso que se hace del término a lo largo de este texto. Así, una definición bastante elemental la debida a Paul Kirn: “llamamos fuentes a todos los textos, objetos o hechos de los cuales se puede obtener algún conocimiento del pasado”¹¹. Más omnicompreensiva y que evidencia la heterogeneidad propia del concepto es la aportada por Julio Aróstegui: “todo aquel objeto amaterial, instrumento o herramienta, símbolo o

discurso intelectual, que procede de la creatividad humana, a cuyo través puede inferirse algo acerca de una determinada situación social en el tiempo”¹².

Ambos planteamientos superan con creces las necesidades reales a las que ha de enfrentarse el historiador de la empresa, a quien puede resultarle más útil el concepto, también planteado por Arostegui, de información documental¹³. En ese sentido, las investigaciones en ese campo están muy vinculadas al trabajo con fuentes archivísticas por ser este caudal de documentos el más adecuado para confrontar con otras fuentes —normalmente bibliográficas pero también testimonios orales—, permitiendo completar el proceso de análisis documental conducente a la siempre conveniente crítica de las fuentes. Un ámbito de estudio al que perfectamente puede aplicarse la búsqueda de esas evidencias primarias relevantes de época (EPRE) —a las que hace referencia Ángel Viñas— desde las que inferir el conocimiento del pasado.¹⁴

Se puede, pues, concluir que para alcanzar con éxito el objetivo de reconstruir un censo de las empresas norteamericanas en España una buena guía es la de respetar la máxima clásica que conviene *quod non est in actis, non est in mundo*. Es competencia del investigador establecer qué fuentes resultan más apropiadas para su empeño pero sin apartarse nunca del principio axiomático de “verificabilidad de las pruebas materiales que sirven de soporte” a sus afirmaciones.¹⁵

Una aproximación a las fuentes para conocer la inversión directa estadounidense en España y reconstruir un censo de empresas

La proliferación del uso de las nuevas tecnologías y el surgimiento de la sociedad de la información —que no tiene por qué ser la del conocimiento- han modificado, como no podía ser de otro modo, el oficio del historiador¹⁶. Gracias a las mismas hoy es posible acceder de una forma más rápida y cómoda a fuentes mucho más diversas que las manejadas tradicionalmente. Este nuevo panorama en constante evolución ha facilitado la ampliación de los temas de estudio y la proliferación de trabajos que recurren a un mayor número de fuentes, permitiéndoles emplear un volumen de datos muy elevado. Para el estudio de la inversión directa extranjera (IDE) la posibilidad de acceder a documentos digitalizados o a bases de datos elaboradas por las principales instituciones económicas y con actualizaciones periódicas supone una gran ventaja respecto a la situación de hace tan solo un par de décadas. Empero, estas innovaciones no han de ser interpretadas como un fin en sí mismo pues, al final de la

jornada, será la capacidad del investigador la que defina la precisión y plenitud de su trabajo.

Entre las fuentes aprovechables para la construcción de un censo de las empresas norteamericanas en España sobresalen las siguientes:

A) Fuentes archivísticas¹⁷

1. National Archives and Records Administration. Dentro de los documentos custodiados por los archivos nacionales norteamericanos deben destacarse los siguientes fondos y colecciones:
 - a. National Archives in Washington D.C. Area: Archives I en Washington D.C y Archives II en College Park (MD):
 - i. Records of the office of the Secretary of Agriculture, 1839-1981 (RG 16)
 - ii. Records of the office of the Special Adviser to the President on Foreign Trade, 1933-1936 (RG 20)
 - iii. Records of the Assistant Director for Economic Files, 1890-1990 (RG 29.6)
 - iv. General Records of the Department of Commerce, 1898-1891 (RG 40)
 - v. Records of the Committee on Foreign Relations, 1789-1988 (RG 46.12)
 - vi. General Records of the Department of Treasury, 1789-1990 (RG 56)
 - vii. General Records of the Department of State, 1756-1993 (RG 59)
 - viii. Records of the Foreign Service Posts of the Department of State, 1788-1990 (RG 84)
 - ix. Records of the Bureau of Foreign and Domestic Commerce, 1904-1963 (RG 151)
 - x. Records of the Foreign Economic Administration, 1939-1947 (RG 169)
 - xi. Records of the World Trade Board, 1910-1942 (RG 182)
 - xii. Records of the Office of the Strategic Services, 1919-1949 (RG 226)
 - xiii. Records of the Office of Foreign Assets Control, 1941-1946 (RG 265)
 - xiv. Records of the Export-Import Bank of the United States, 1933-1984 (RG 275)
 - xv. Records of the Office of the United States Trade Representative, 1934-1978 (RG 364)
 - xvi. Records of the Bureau of Economic Analysis, 1944-1989 (RG 375)
 - xvii. Records of the U.S. Foreign Assistance Agencies, 1948-1961 (RG 469)
 - xviii. Records of the International Trade Administration, 1910-1984 (RG 489)

b. Presidential Libraries. Recogen la documentación originada por el Presidente y su gabinete durante su paso por la Casa Blanca, si bien solo pertenecen al sistema archivístico del gobierno estadounidense desde la presidencia de Herbert Hoover.

2. Archivo General de la Administración (AGA). El sistema archivístico español lamentablemente no goza de una organización delimitada de una forma tan clara como el norteamericano. El AGA es, sin duda, el centro de referencia para la materia por ser el receptor de la documentación histórica de los distintos ministerios. Sin embargo, estas transferencias no siempre se respetan e incluso se dan casos tan poco edificantes como los de los fondos del Archivo Renovado de Ministerio de Asuntos Exteriores, anteriormente custodiados en el Palacio de Santa Cruz, y que no son accesibles para los investigadores desde su traslado al AGA. Así mismo, también resulta un tanto confusa la situación de los fondos del Archivo de la Presidencia del Gobierno cuyo proceso de transferencia no ha sido completado en su totalidad.

a. Departamentos ministeriales:

i. Ministerio de Asuntos Exteriores

ii. Ministerio de Comercio

iii. Ministerio de Fomento

iv. Ministerio de Hacienda

v. Ministerio de Industria y Energía

vi. Ministerio de Información y turismo

vii. Ministerio de la Presidencia del Gobierno

viii. Ministerio de Obras Públicas

ix. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

b. Administración Institucional

i. Sociedades Estatales y Empresas Mixtas

3. Archivo General del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

4. Archivo Histórico del Banco de España

5. Archivo Histórico de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales

6. Archivo Histórico Nacional

a. Instituciones contemporáneas

7. Archivos privados de empresas y personalidades. Esta clase de fondos resultan de extrema utilidad para elaborar estudios monográficos sobre las estrategias de penetración de las principales multinacionales norteamericanas en España. Puede ser el caso, sin ánimo ninguno de exhaustividad, de los archivos de Chase Manhattan Bank (New York), John Deere (Illinois), Ford (Michigan), Cocacola (Georgia), Kraft Foods (Illinois), Sears (Illinois), etc. No obstante, su valor disminuye para un objeto tan concreto como es el de elaborar un censo de empresas pues los casos de estas grandes compañías son fácilmente rastreables a través de otras fuentes. Además, al tratarse de documentación de titularidad privada las condiciones de acceso no siempre son fáciles aunque desde luego distan mucho de lo que sucede para el caso de España donde la inexistencia de una cultura que destaque el valor que tienen los archivos históricos hace que resulte todavía más complejo no solo encontrar la disposición de los gestores a compartir sus fondos sino incluso que estos se sigan manteniendo en buenas condiciones. La habilidad del investigador para vencer esta clase de reticencias suele ser el elemento que marca la diferencia.

8. Archivos públicos de otros países. No resulta exagerado decir que en ocasiones los actores implicados no son precisamente los mejores transmisores de su propio relato. Por este motivo, es adecuado revisar los acontecimientos históricos a través de la mirada del otro, no siendo la Historia empresarial una excepción. Sin embargo, no todas las fuentes van a resultar igual de ricas para un tema como la inversión directa extranjera por lo que conviene, sobre todo, repasar la documentación procedente de países del entorno con una entidad económica suficiente como para tener intereses en España e incluso rivalizar sus empresas con aquellas de matriz norteamericana. Este es el caso de Gran Bretaña, Francia o Alemania principalmente, apareciendo sus archivos nacionales como un posible filón por explotar. Mucho más complejo, aunque tremendamente atractivo, sería el estudio de la documentación suiza —país que durante años fue utilizado por las multinacionales estadounidenses como base de operaciones en Europa por razones de fiscalidad— pero es de sobra conocida la opacidad del país transalpino.

B) Fuentes hemerográficas y publicaciones seriadas

1. La prensa es una fuente histórica de gran utilidad y la oportunidad que nos brindan hoy las hemerotecas digitales alivia mucho la pesada carga de revisión que suponía la consulta de esta fuente. Por cubrir todo el siglo XX y disponer de sus fondos digitalizados, cabe mencionar entre la prensa periódica al *ABC* y *La Vanguardia* para el caso español o el *New York Times* para el norteamericano.
2. También las revistas generalistas o especializadas en economía son un recurso de utilidad pues muchas de ellas ofrecen una foto fija de las empresas que operaban en un determinado periodo histórico.
3. Entre las publicaciones seriadas son insoslayables aquellas editadas por los organismos públicos españoles y norteamericanos. Desde España el Boletín Oficial del Estado brinda información de interés sobre la autorización de determinadas inversiones durante el periodo franquista. Más completa es la información que podemos obtener de parte estadounidense con la consulta de las publicaciones dependientes de la U.S. Government Printing Office. La ventaja que presenta es que muchas de ellas están disponibles de forma online y cubre un espectro tan amplio que va desde la publicación de las audiencias que tienen lugar en el Congreso hasta informes económicos y memorias de misiones comerciales. A su vez, destaca la monumental colección sobre las relaciones exteriores de Estados Unidos (FRUS) que resulta, sobre todo, aprovechables para contextualizar las relaciones económicas de Estados Unidos a nivel mundial y dotar a nuestro análisis del obligado enfoque institucional, incluso cuando sabemos que las relaciones entre las empresas multinacionales y el Estado no siempre resultan fácilmente rastreables¹⁸.

C) Bases de datos

Una de las consecuencias de la revolución que ha supuesto la generalización del uso de Internet es que los antiguos directorios y estudios sobre la actividad empresarial han pasado a estar disponibles con actualizaciones prácticamente en tiempo real a través de completas bases de datos dependientes de consultoras y de editoriales especializadas.

Puede ser el caso de Gale Business Insight, Hoover's, Mergent Online, Lexis Nexis Academic: Company Profiles and Directories, etc.

D) Información proveniente de organismos públicos y privados

En franca relación con el apartado anterior muchas instituciones ofrecen datos de gran interés a través de sus sitios web, si bien el principal problema es que suele ser información muy volcada hacia el tiempo presente. Incluso así, merece la pena manejar los recursos de la Cámara de Comercio de Estados Unidos en España, así como los inagotables datos procedentes de United States Census Bureau.

Desde una perspectiva netamente histórica cobran especial valor los contenidos disponibles de forma online a través del portal del Bureau of Economic Analysis dependiente del Departamento de Comercio, donde es posible consultar datos sobre la inversión directa estadounidense en el mundo desde la década de los setenta hasta prácticamente la actualidad, incluyendo los estudios realizados en su momento por sus analistas y que fueron publicados en *Survey of Current Business*.

Igualmente, no pueden obviarse estudios de campo realizados por consultoras especializadas como los ejecutados por el Stanford Research Institute en 1972 o las encuestas de Business International¹⁹.

E) Testimonios orales

Por tratarse ya de una técnica historiográfica con suficiente desarrollo metodológico, la entrevista a personas vinculadas a la gestión de las empresas norteamericanas que operan en España hoy día, o lo hicieron en el pasado, puede ofrecer interesantes resultados.²⁰ Lo mismo es aplicable a aquellos que ocuparon cargos de responsabilidad política y estuvieron en contacto con los gestores de las mismas. El principal inconveniente de las fuentes orales es que operan con una materia prima con fecha de caducidad por lo que cada vez resulta más complicado encontrar testimonios de valor para periodos pretéritos.

F) Bibliografía específica

Resulta obvio mencionar que la producción científica sobre la cuestión constituye la base para cualquier estudio de las características del aquí planteado.

Hacia un censo histórico de empresas norteamericanas en España

Un informe de la delegación de la Federation of British Industries, redactado tras visitar nuestro país en febrero de 1961, aporta una valiosa información que matiza, aunque con algunos síntomas de patriotismo británico, la caída del volumen de las inversiones extranjeras en España, sugiriendo la posibilidad de analizar únicamente las inversiones directas norteamericanas:

Foreign capital investment in Spain is subject to regulation covered by law [...] During 1960 eighty-three projects for foreign investment totalling US \$132 million and sixty-two for a value of US \$32 million have been authorised. Import licences for machinery and equipment issued against foreign capital participation were distributed as follows among:

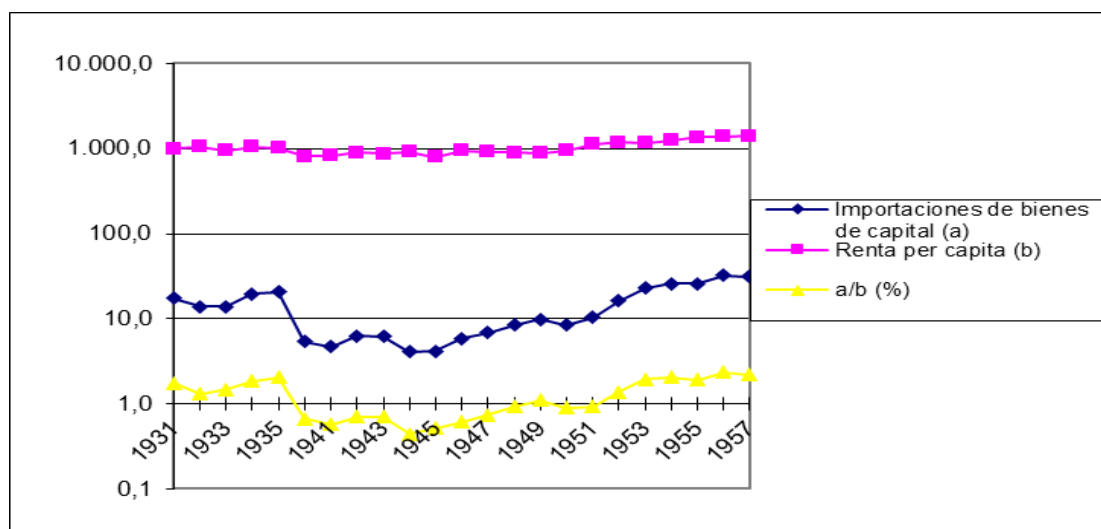
Industries	%	Countries	%
Chemical industry	46,07	West Germany	26,17
Transport industry	12,26	France	20,95
Building and development	8,81	USA	20,11
Electricity	3,11	Great Britain	9,16
Foodstuff industry	2,34	Belgium	5,97
Textile industry	2,19	Latin America	5,33
Machinery industry	0,64	Switzerland	4,95
Other manufacturing industry	17,47	Holland	4,06
Agriculture	0,53	Portugal	1,69
Sundry	6,58	Italy	1,55
		Scandinavian countries	0,06

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de: ver nota 21

“As will be apparent from the majority of the Reports on Industries that follow what the Spaniards want most is British capital and “know how”. Few, if any of the members of the Spanish Delegation and none of the industrialists spoken to individually were interested in British investment in 100 per cent owned enterprises. They want the British partners to put up the capital required for imported plant; to provide technically skilled operatives, and frequently some working capital. The Spanish partners would provide the land and buildings and most likely some of the working capital”²¹.

En las anteriores líneas se manifiesta la tendencia cada vez más acusada dentro del período 1936-1959, pero que cobra especial énfasis a partir de los años cincuenta, del recurso a la importación de bienes de capital. Como señalará más tarde, entre otros muchos, Manuel Román “The Spanish economy has always been dependent for its growth upon imports of capital goods”²². El gráfico que construye este autor con los datos del Banco Hispano-Americano lo ilustra perfectamente, más aún cuando se obtiene el coeficiente de correlación entre los datos de la serie de las importaciones de bienes de capital —como variable independiente— y la renta per cápita como serie dependiente, el cual es 0,912.

Gráfico 1. Importaciones de bienes de capital y PIB per Capita, 1931-1957 (pesetas constantes de 1935)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Manuel ROMÁN: *The limits of...*, p. 25

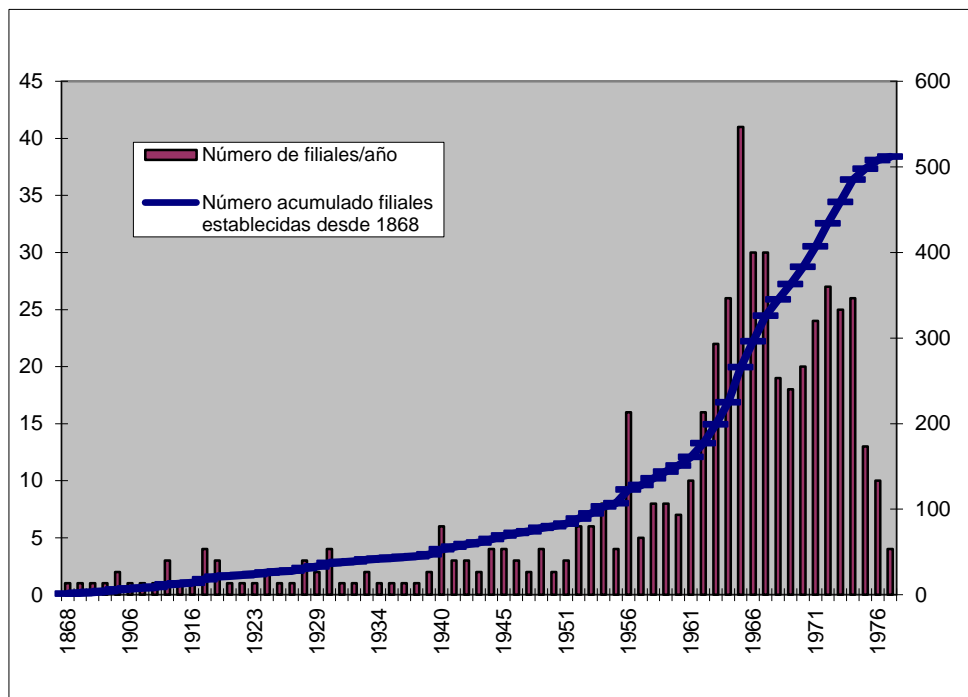
De modo que la idea de una ralentización en el flujo y cuantía de las inversiones extranjeras en favor de la importación de bienes de capital —tanto para la agricultura como para el transporte, servicios, uso industrial, stock de animales...—, cobra fuerza cuando comienzan los sesenta.

Extractado de un análisis de largo plazo, la explicación precedente sobre la caída del volumen de las inversiones extranjeras induce a considerar la opción de analizar solo las inversiones directas norteamericanas por haber resultado estas decisivas en el crecimiento económico español durante la década del desarrollismo y por seguir manteniendo un peso relativo de carácter significativo hasta la actualidad en lo que a la IDE que fluye hacia España se refiere²³.

Si conocer las cifras de la IDE estadounidense en España parece tarea difícil cuando nos remontamos a los sesenta, y seguimos hacia atrás en el tiempo, el problema se complica aún más si se aspira a identificar con exactitud qué empresas eran las que dependían de una matriz norteamericana y habían abierto filiales o sucursales en nuestro país. Tampoco resulta fácil lograr clasificar por ramas de actividad económica dichas empresas ni conocer los detalles sobre su permanencia o desaparición del escenario español en el muy largo plazo, pues se tropieza con numerosos obstáculos metodológicos.

Entre las aproximaciones más completas a una reconstrucción de un censo de empresas norteamericanas establecidas en España pueden destacarse, entre otros, los trabajos de Adoración Álvaro y Julio Tascón²⁴. Este último presenta, por ejemplo, un gráfico que sirve para contrastar el número de filiales establecidas en España, desde el asentamiento de las primeras en el siglo XIX hasta mediados de los años setenta. En el mismo destaca el mencionado punto de inflexión para los sesenta —la década milagro—, en otras palabras, desde el Plan de Estabilización de 1959 en adelante.

Gráfico 2. Filiales norteamericanas establecidas en España, 1868-1977



Fuente: Julio TASCÓN: “La caída de la inversión...”

Los datos utilizados para la construcción del gráfico anterior presentan problemas de concordancia con las cifras de los censos existentes para los años sesenta y setenta lo que es razón suficiente para dudar sobre la exactitud de la imagen que aporta para los años previos. En este sentido, sin entrar en un análisis en profundidad, tales discordancias quedan de manifiesto al contrastarlo con los censos elaborados por Juvenal Angel²⁵.

Cuadro 1. Número de empresas estadounidenses con actividad en España

	1965	1968	1986
Empresas	189	239	375

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Juvenal L. ANGEL: *Directory of...*, 1966; *Directory of...*, 1969; *Directory of...*, 1987 y Juvenal L. ANGEL, (Ed.): *Directory of American Firms Operating in Foreign Countries.*, 13.^a ed., Nueva York, World Trade Academy Press, 1994

A su vez, también presenta ciertos problemas la comparativa de estos datos con aquellos desagregados por ramas de actividad según revela, por ejemplo el siguiente cuadro.

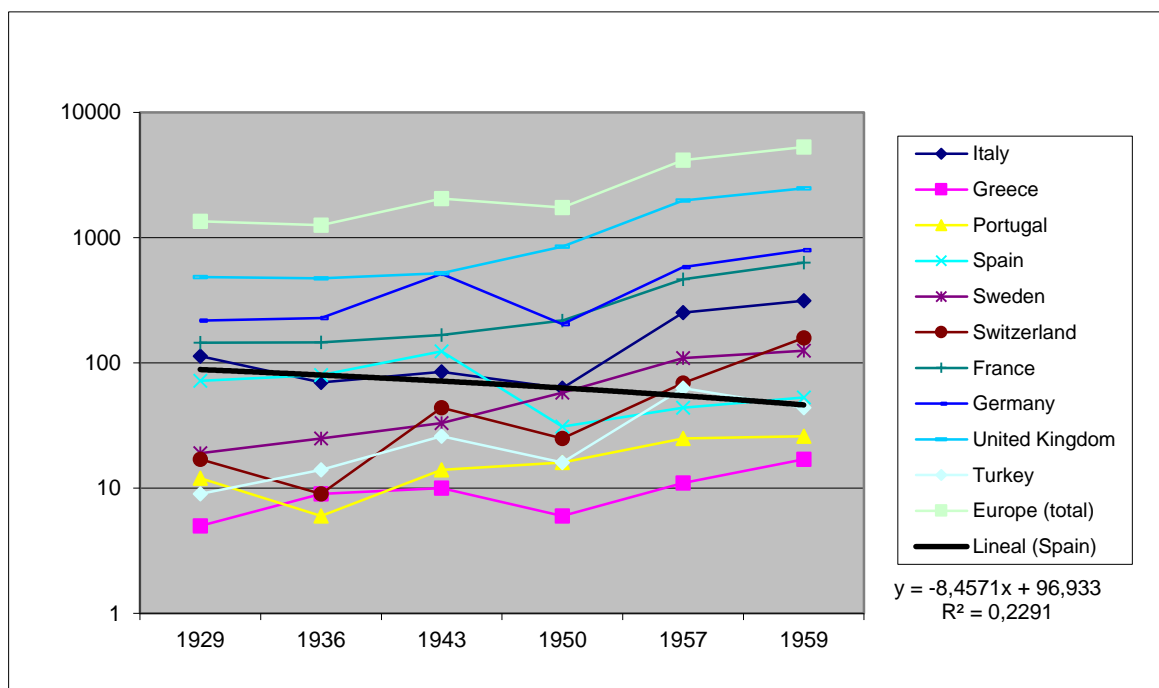
Cuadro 2. Empresas norteamericanas en España según la rama de actividad económica

	antes de 1914	1914- 1945	1955	1961
Energía				22
Minería				4
Acero y materiales de construcción			4	9
Química		1	7	16
Manufacturas	2	7	1	17
Bienes de consumo		1	2	9
Banca y seguros	2		1	7
Hoteles y otros	3	5	4	22
Total	7	14	19	106

Fuente: Julio TASCÓN: “La red yanqui...”

Si además se busca la contextualización internacional de la inversión directa norteamericana en España dentro de Europa, en función de la homogeneidad de ese destino para los ahorros estadounidenses, se obtienen idénticos problemas para una coincidencia en las cifras cuando provienen de fuentes diversas. Por ejemplo, un gráfico elaborado a partir de una fuente fiscal como son los censos del Departamento de Comercio para el periodo que va desde 1929 hasta el inicio de los años del desarrollismo presenta la siguiente apariencia.

Gráfico 2. Inversiones directas norteamericanas en Europa, 1929-1959 (en millones de dólares)



Fuente: Julio TASCÓN: “Inversión extranjera en la España de los 60: indicadores y percepción de los cambios”, en Glicerio SÁNCHEZ RECIO (ed.): *Eppure si muove. La percepción de los cambios en España (1959-1976)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, pp. 53-75

Lo anteriormente expuesto trae a colación que si con cifras resulta difícil reconstruir la evolución de la inversión directa norteamericana en España —la más influyente—, sin duda resulta una tarea aún más ardua conocer la denominación de sus razones sociales y su dedicación económica principal. La única fórmula posible para minimizar esta clase de problemas es manejar el máximo número de fuentes posibles y realizar, entonces, la consabida crítica de las mismas.

El tratamiento de esas fuentes a las que hemos venido haciendo referencia implica necesariamente conocer la metodología que emplean las agencias económicas

norteamericanas para calcular la inversión directa fuera de sus fronteras. Por ejemplo, la propia definición de IDE:

“A direct investment in a foreign company, as defined by the U.S. Department of Commerce prior to 1957, was a holding of 25 percent or more of the voting securities or other ownership interests by one or more U.S. residents, either directly or through domestic affiliated companies; since 1957, the definition is a holding of 10 percent or more of the voting stock”²⁶.

Para ser capaces de elaborar un censo de las empresas norteamericanas que han operado en España hasta el año 2013 el método más eficiente es el que utilizando la información más actual intenta esa reconstrucción hacia el siglo XIX, a través de las diversas fuentes que ofrecen una fiabilidad y confiabilidad suficientes. Si se logra un resultado coherente en este empeño, la contrastación de las cifras y de los sesgos que aporten en cada caso resultará más fácil e inteligible.

El punto de partida puede ser el informe preparado por la Cámara de comercio de Estados Unidos en España *Directory of the US Companies in Spain, 2013*²⁷. En el mismo se incluye información de contacto de cada una de las empresas y, lo que a efectos académicos es más interesante, su principal rama de actividad. Esta cuestión introduce un nuevo problema conceptual pues existen divergencias entre la clasificación norteamericana referida en sus censos públicos y la empleada por las instituciones españolas²⁸.

Por ser el método más familiar a los investigadores nacionales es conveniente realizar la reconstrucción hacia atrás tomando como marco de referencia la Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE-2009, corrientemente utilizada por la Administración española y por los organismos oficiales como el Instituto Nacional de Estadística y el Banco de España, a la hora de tratar los diferentes agregados de la Contabilidad Nacional del país. Así lo ha hecho Pablo Méndez en su trabajo fin de grado, bajo la dirección de Julio Tascón, ofreciendo esta primera aproximación algunos resultados que, pese a su provisionalidad, merecen la pena ser compartidos por el interés que despiertan²⁹.

Cuadro 3. Número de empresas estadounidenses por sector de actividad (1951-2013)

RAMA DE ACTIVIDAD SEGÚN CODIGO CNAE 2009	1951	% total	1965	% total	1968	% total	1986	% total	1993	% total	2013	% total
A) Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1	1,62	3	1,59	3	1,26	2	0,53	2	0,57	6	1,05
B) Industrias extractivas	11	17,74	14	7,4	16	6,69	14	3,73	11	3,13	7	1,23
C) Industria manufacturera	28	45,16	87	46,03	119	49,79	230	61,32	215	61,08	310	54,38
D) Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	2	1,06	2	0,83	1	0,27	0	0	0	0
E) Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0	0	1	0,53	2	0,83	4	1,07	4	1,14	5	0,88
F) Construcción	0	0	11	5,82	15	6,28	9	2,4	9	2,56	3	0,53
G) Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	5	8,06	10	5,29	11	4,6	7	1,87	7	2	22	3,86
H) Transporte y almacenamiento	5	8,06	5	2,65	4	1,67	12	3,2	6	1,7	21	3,68
I) Hostelería	0	0	1	0,53	1	0,42	3	0,8	3	0,85	11	1,93
J) Información y comunicaciones	11	17,74	9	4,76	9	3,77	15	4	13	3,69	31	5,44
K) Actividades financieras y de seguros	1	1,62	16	8,47	19	7,95	21	5,6	22	6,25	28	4,91
L) Actividades inmobiliarias	0	0	1	0,53	0	0	0	0	1	0,28	0	0
M) Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	16	8,47	22	9,21	37	9,87	40	11,36	99	17,37
N) Actividades administrativas y servicios auxiliares	0	0	11	5,82	14	5,86	19	5,07	18	5,11	15	2,63
P) Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0,88
Q) Actividades sanitarias y de servicios sociales	0	0	1	0,53	1	0,42	1	0,27	0	0	4	0,7
R) Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	0	0	1	0,53	1	0,42	0	0	1	0,28	3	0,53
TOTAL	62	100	189	100	239	100	375	100	352	100	570	100

Fuente: Elaboración de Pablo MÉNDEZ y Julio TASCÓN a partir de los datos de Juvenal L. ANGEL: *Directory of...*, 1966; *Directory of...*, 1969; *Directory of...*, 1987; *Directory of...*, 1994; Adoración ÁLVARO MOYA: *La inversión directa estadounidense...*; Cámara de Comercio de Estados Unidos en España, *Directory of the...*

Conclusiones

A lo largo de la presente comunicación ha quedado patente el todavía largo camino que resta para que podamos disponer de un censo de empresas norteamericanas en España desde la llegada de las pioneras a finales del siglo XIX. El trabajo realizado hasta el momento por diversos investigadores ofrece resultados de enorme interés pero presenta problemas metodológicos si el objetivo buscado es completar un listado que incluya no solo cifras absolutas sino las denominaciones sociales de las empresas y su adscripción a una rama de actividad. No basta pues con sumar las piezas dispersas presentes en la literatura especializada so pena de obtener una imagen bastante nítida pero no plenamente ajustada a la realidad.

Por todo lo anterior, conviene que futuros trabajos sean capaces de ampliar la panoplia de fuentes hasta el momento utilizadas y confrontar estos resultados dispersos hasta lograr componer un censo con unas características similares al realizado por la Cámara de Comercio norteamericana en 2013. Resulta evidente que no será esta una tarea fácil, pero una buena pista es que, si partimos de lo más actual y avanzamos en sentido contrario al de la cronología convencional, los problemas mencionados aunque no desaparecen al menos son más fácilmente subsanables.

*Este estudio se inserta en el proyecto de investigación *Historia económica de la relación bilateral entre España y Estados Unidos (segunda mitad del siglo XX y comienzos del XXI)*, Instituto Franklin-UAH, 2012.

¹Adoración ÁLVARO MOYA: “Hízose el milagro. La inversión directa estadounidense y la empresa española (c. 1900-1975)”, *Investigaciones de historia económica: revista de la Asociación Española de Historia Económica* 7, 3 (2011), pp. 358-68.

²Por mencionar tan solo algunos trabajos en el ámbito de la economía, englobando en esta categoría cuestiones como la ayuda estadounidense, la inversión directa, las relaciones comerciales o la formación de capital humano: Oscar CALVO GONZÁLEZ: “¡Bienvenido, Mister Marshall! La ayuda económica americana y la economía española en la década de 1950”, *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American Economic History* 19, 1 (2001), pp. 253-75; José Luis GARCÍA RUIZ, “Estados Unidos y la transformación general de las empresas españolas”, *Cuadernos de historia contemporánea*, 25 (2003), pp. 131-53; Núria PUIG y Paloma FERNÁNDEZ: “The education of Spanish entrepreneurs and managers: Madrid and Barcelona business schools, 1950-1975”, *Paedagogica historica: International Journal of the History of Education*, 39 (2003), pp. 651-672; Julio TASCÓN: “Capital internacional antes de la «internacionalización del capital» en España, 1936-1959», en Julio Tascón y Glicerio Sánchez Recio (Eds.): *Los empresarios de Franco. Política y economía de España, 1936-1957*, Barcelona: Crítica, 2003, pp. 281-306; Núria PUIG: “La ayuda económica de Estados Unidos y la americanización de los empresarios españoles”, en Lorenzo DELGADO y María Dolores ELIZALDE (Eds.): *España y Estados Unidos en el siglo XX*, Madrid, CSIC, 2005, pp. 181-205; Núria

PUIG y Adoración ÁLVARO MOYA, “La guerra fría y los empresarios españoles: La articulación de los intereses económicos de Estados Unidos en España, 1950-1975”, *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History* 22, (2004), pp. 387-424; Julio TASCÓN: “La red yanqui desde los años treinta hasta los años del «milagro»”, en Julio Tascón (Ed.): *Redes de empresas en España. Una perspectiva teórica, histórica y global*, Madrid, LID. Editorial empresarial, 2005, pp. 137-54; Adoración ÁLVARO MOYA: “Redes empresariales, inversión directa extranjera y monopolio: el caso de Telefónica, 1924-1965”, *Revista de historia industrial* 34 (2007), pp. 65-96; Jose Antonio MONTERO JIMÉNEZ, “Diplomacia económica y balanza de pagos: los pactos Hispano-Estadounidenses de 1918”, *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History* 26, (2008), pp. 243-76; José Luis GARCÍA RUIZ y Núria PUIG: “AmCham Spain and the Transformation of Spanish Business, 1917-2007”, en Hubert BONIN y Ferry DE GOEY (Eds.): *American firms in Europe, 805 1880-1980. Strategy, Identity, Perception and Performance*, Genève: Droz, 2009, pp. 385-409; Adoración ÁLVARO MOYA, “Foreign Direct Investment, Economic Aid and Modernization: US Firms in Spain (1920-1975)”, en Hubert BONIN y Ferry DE GOEY (Eds.): *American firms in Europe, 805 1880-1980. Strategy, Identity, Perception and Performance*, Genève: Droz, 2009, pp. 209-28; Adoración ÁLVARO MOYA, “Internationalisation and political bargaining under oligopoly: International Harvester in Spain (c. 1900–1980)”, *Business History* 52, (2010), pp. 371-89; Misael Arturo LÓPEZ ZAPICO: *Acciones y percepciones: la diplomacia, la economía política y la prensa escrita en las relaciones hispanonorteamericanas durante el tardofranquismo y los inicios del proceso democratizador*, Huelva, Universidad de Huelva, 2013. Desde una óptica política destacan sobremanera las obras de: Ángel VIÑAS: *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Barcelona, Crítica, 2003; o Charles POWELL: *El Amigo Americano. España y Estados Unidos: De la Dictadura a la Democracia*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2011. En cuanto a los trabajos sobre diplomacia pública y cuestiones culturales baste mencionar: Lorenzo DELGADO, “Cooperación cultural y científica en clave política: «crear un clima de opinión favorable para las bases USA en España»”, en Lorenzo DELGADO y María Dolores ELIZALDE (Eds.): *España y Estados Unidos en el siglo XX*, Madrid, CSIC, 2005, pp. 207-43; Lorenzo DELGADO: *Viento de poniente. El programa Fulbright en España*, Madrid, LID, 2009; Antonio NIÑO: *La americanización de España*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2012; y Neal M. ROSENDORF: *Franco Sells Spain to America: Hollywood, Tourism and Public Relations as Postwar Spanish Soft Power*, Palgrave Macmillan, 2014.

³Véase Manuel CAMPILLO: *Las inversiones extranjeras en España, 1850-1950*, Madrid, Gráficas Manfer, 1963; Julio TASCÓN: *La inversión extranjera en España*, Madrid, Minerva, 2008; y Núria PUIG y Rafael CASTRO: “Patterns of International Investment in Spain, 1850–2005”, *Business History Review* 83, (2009): pp. 505-37.

⁴Eliseo BAYO: *El desafío en España*, Barcelona, Plaza & Janés, 1970; Manuel VÁZQUEZ MONTALBÁN: *La penetración americana en España*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1974; Juan MUÑOZ, Santiago ROLDÁN, y Ángel SERRANO: *La internacionalización del capital en España (1959-1977)*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1978; Julio TASCÓN, “La red yanqui...”; y Adoración ÁLVARO MOYA: *La inversión directa estadounidense en España. Un estudio desde la perspectiva empresarial (c. 1900-1975)*, Madrid, Banco de España, 2012).

⁵Francesc RIBERA RAICHS (ed.): *Los números uno en España*, Barcelona, Dobleerre, 2008.

⁶Cámara de Comercio de Estados Unidos en España, *Directory of the US Companies in Spain, 2013*, 2013.

⁷Francisco COMÍN: *Historia económica mundial. De los orígenes a la actualidad*, Madrid, Alianza, 2011.

⁸Mira Wilkins ya en 1988 defendía la especificidad de la Historia empresarial de la disciplina. Mira WILKINS, “Business History as a Discipline”, *Business and Economic History*, 17 (1988), pp. 1-8.

⁹Sobre los presupuestos de la Historia empresarial y su desarrollo como disciplina véase Santiago LÓPEZ y Jesús María VALDALISO: *Historia económica de la empresa*, Barcelona, Crítica, 2007.

¹⁰Enrique MORADIELLOS, *El oficio de historiador*, Madrid, Siglo XXI, 1999, p. 7.

¹¹Paul KIRN: *Introducción a la ciencia de la historia*, México, Uteha, 1961, p. 31, cit. en Enrique Moradiellos: *Las caras de Clio. Una introducción a la Historia*, Madrid, Siglo XXI, 2001, p. 42.

¹²Julio ARÓSTEGUI: *La investigación histórica: teoría y método*, Barcelona, Crítica, 2001, p. 380.

¹³*Ibid.*, pp. 380 y ss.

¹⁴Ángel VIÑAS: «Bienvenida», *Ángel Viñas*, 20 de diciembre de 2013, <http://www.angelvinas.es/?m=201312>.

¹⁵Enrique MORADIELLOS, *El oficio de...*, p. 10.

¹⁶Manuel CASTELLS: *La era de la información. La sociedad Red*, Madrid, Alianza, 2005.

¹⁷Algunos de los archivos y fondos aquí enumerados ya han sido consultados por diferentes autores con objeto de conocer con mayor precisión la actividad de algunas empresas norteamericanas en España. Véase por ejemplo las obras de: Teresa TORTELLA: “Una guía de fuentes sobre las inversiones extranjeras en España entre 1780 y 1914”, *Revista de Historia Económica* 15, (1997), pp. 607-623; Pablo LEÓN AGUINAGA: *Sospechosos habituales: el cine norteamericano, Estados Unidos y la España franquista, 1939-1960*, Madrid, CSIC, 2010; José Antonio MONTERO JIMÉNEZ: *El despertar de la gran potencia. Las relaciones entre España y los Estados Unidos (1898-1930)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011; o Adoración ÁLVARO MOYA: *Inversión directa extranjera y formación de capacidades organizativas locales. Un análisis del impacto de Estados Unidos en la empresa española (1918-1975)*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2010.

¹⁸Sobre esta cuestión merece la pena rescatar la reseña de Robert O. KEOHANE: “Not «Innocents Abroad». American Multinational Corporations and the United States Government”, *Comparative Politics* 8, 2 (1976), pp. 307-320.

¹⁹Por ejemplo: Business International, “Spain, Europe’s New Industrial Frontier”, *Business International*, 1974; Business International S.A., *Spain in transition*, Geneva, c1968; Deborah L. DAVIS: “The New Spain: Business Problems and Opportunities”, *Business International*, 4 (1977); y Standford Research Institute, *American investments in Spain*, Barcelona, American Chamber of Commerce in Spain, 1972, p. 95

²⁰Cfr. Alicia ALTED: “La creación de un archivo oral” en M^a Concepción YBARRA (Coord.): *Testigos de la Historia II. Estudios sobre fuente documentales*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2009, pp. 113-135.

²¹Federation of British Industries: *Spain. A challenge and an opportunity. Report of the F.B.I. Delegation which visited Spain in February 1961 to examine the possibilities for increasing trade*, London, 1961, pp. 14 y 15.

²²Manuel ROMÁN: *The limits of economic growth in Spain*, Praeger Publishers, New York, 1971, p. 22.

²³Julio TASCÓN: “International Capital Before «capital Internationalization» in Spain, 1936-1959”, *Working Paper, Minda de Gunzburg Center for European Studies, Harvard University*, 79 (2001); y William CHISLETT: *España y Estados Unidos: en busca del redescubrimiento mutuo*, Barcelona, Ariel y Real Instituto Elcano, 2005.

²⁴Adoración ÁLVARO MOYA: *La inversión directa...* y Julio TASCÓN: «La caída de la inversión extranjera al final de la Segunda República española», *Pasado y memoria: revista de Historia Contemporánea*, 8 (2009), pp. 35-74.

²⁵Juvenal L. ANGEL, (Ed.): *Directory of American Firms Operating in Foreign Countries.*, 6.^a ed., New York, World Trade Academy Press, 1966; Juvenal L. ANGEL, (Ed.): *Directory of American Firms Operating in Foreign Countries.*, 7.^a ed., New York, World Trade Academy Press, 1969; Juvenal L. ANGEL, (Ed.): *Directory of American Firms Operating in Foreign Countries.*, 11.^a ed., New York, World Trade Academy Press, 1987.

²⁶U.S. Department of Commerce, 1961-1970. *Balance of payments of the United States, Statistical Supplement to the Survey of Current business*, Survey of current business, 1963.

²⁷Cámara de Comercio de Estados Unidos en España, *Directory of the US Companies in Spain, 2013*.

²⁸La definición de las diferentes ramas de actividad que contempla la taxonomía de los censos estadounidenses puede encontrarse en United States Treasury Department, Office of the Secretary, *Census of American-Owned Assets in Foreign Countries*, Washington D.C., United States Government Printing Office, 1947, p. 45.

²⁹Pablo MÉNDEZ: *Censo de las empresas norteamericanas en España, 1951-2013. Una propuesta para su elaboración*, Trabajo fin de grado, Universidad de Oviedo, 2014.

LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN SOBRE *HERALDO DE MADRID*

Gil Toll

La prensa es la principal fuente auxiliar de los historiadores que trabajan en la época contemporánea en Europa. Los artículos de prensa pueden contener informaciones relevantes o indicar pistas para conseguir otras informaciones en archivos públicos y privados. En palabras de Manuel Tuñón de Lara, “El periódico es una fuente multivalente de carácter privilegiado en la historia contemporánea. Puede ser una fuente de información sobre cuestiones precisas, una fuente para expresar corrientes de opinión, actitudes políticas e ideológicas; también una fuente que recoge las mentalidades de una época (sobre todo en reportajes, sucesos, humor, anuncios, correspondencia de los lectores, etcétera). En fin, la prensa es, en si misma, objeto de una historia; en este último caso, el periódico es objeto y fuente a la vez”¹.

Por estas razones es importante conocer la propia historia de la prensa, la de los editores de los periódicos y sus relaciones con otros grupos empresariales y con los gobiernos. La historia de los periodistas y sus condicionantes a la hora de redactar los artículos que leerá el público y analizará el historiador años más tarde.

La historia de la prensa se ha hecho desde los departamentos de historia del periodismo de las universidades españolas y cuenta con importantes aportaciones. Hay historias generales de la prensa en España y estudios sobre periodos concretos o determinadas empresas periodísticas. Hay que citar, en este sentido, las diversas entregas sobre historia del periodismo de Mari Cruz Seoane² y M.^a Dolores Saiz, el estudio sobre la prensa republicana de Antonio Checa Godoy³, y las diversas historias de los periódicos *ABC*⁴ y *La Vanguardia*⁵, entre otras muchas obras.

Decenas de profesores de historia de la comunicación de las universidades españolas forman parte de la Asociación de Historia de la Comunicación, fundada en 1992 y que celebra congresos, otorga un premio a la investigación doctoral y edita la *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*.

Los estudios sobre esta materia se verán beneficiados por el proceso de digitalización que se está llevando a cabo en las hemerotecas de nuestro país y que tiene sus casos más conocidos en las hemerotecas de *ABC* y *La Vanguardia*.

Estas dos cabeceras clásicas de la prensa monárquica española también han liderado la digitalización de sus colecciones históricas y han conseguido con ello una gran difusión del punto de vista de la prensa conservadora sobre la historia de España.

La iniciativa pública ha dado también importantes pasos en la digitalización de colecciones de periódicos desde la Biblioteca Nacional de España, la Biblioteca de Catalunya o la Biblioteca Virtual de Andalucía, por poner los casos más prominentes. Sin embargo, estos recursos no disponen, en general, de estudios específicos que los contextualicen y describan para una mejor interpretación de sus informaciones por parte del usuario.

La primera aportación de relieve en este sentido es la que se presenta en esta comunicación, la investigación sobre *Heraldo de Madrid*. Este periódico contaba hasta 2009 con dos colecciones, en la Hemeroteca Municipal de Madrid y en la Hemeroteca Nacional. Otras instituciones del país conservan ejemplares, pero no alcanzan el número suficiente para ser calificadas de colecciones.

En esta comunicación pretendemos explicar cómo esta digitalización de la colección del periódico ha hecho posible una investigación en la que se ha utilizado también el portal PARES del ministerio de Cultura y se han manejado otras herramientas electrónicas que han vivido un gran desarrollo en los últimos años y plantean al investigador la incógnita de su alcance real. Nuestro objetivo es evaluar si las nuevas tecnologías han permitido en este caso un avance cualitativo en el conocimiento o se han limitado a facilitar el trabajo del investigador.

Síntesis histórica

Heraldo de Madrid fue fundado en 1890 por el político progresista Felipe Ducazcal, pasó a manos del líder liberal José Canalejas y terminó en pocos años en la Sociedad Editorial de España de Miguel Moya, el patriarca de la prensa madrileña, fundador de la Asociación de la Prensa de Madrid. En 1922 se produjo el siguiente cambio en la propiedad con la llegada de los hermanos Manuel y Juan Busquets George, acompañados inicialmente del abogado y político Amadeu Hurtado. Juntos constituyeron la Sociedad Editora Universal, que poseía *Heraldo de Madrid*, *El Liberal*

de Madrid, *El Liberal de Sevilla*, *El Defensor de Granada*, *El Liberal de Murcia* y las revistas *Royal* y *La Moda Práctica*.

La propiedad de los hermanos Busquets tiene especial interés pues se trata de unos empresarios catalanes que pretenden incidir en la vida del país a través de un grupo de periódicos “no para hacer catalanismo, sino para hacer periodismo pensando en catalán”, como definió Amadeu Hurtado, un político que entre sus amistades personales contaba a Francesc Macià y a Niceto Alcalá Zamora. Por su parte, los Busquets ya tenían *pedigree* en el mundo de la prensa porque una de sus hermanas estaba casada con Manuel de Lasarte, editor del diario barcelonés *El Diluvio*. Fue en este periódico donde Manuel Busquets adquirió experiencia en la gestión de prensa al ocupar el cargo de administrador en la primera década del siglo.

La propiedad de los hermanos Busquets sobre *Heraldo de Madrid* se mantuvo estable desde 1922 hasta 1939, cuando Falange Española levantó un acta de incautación de la empresa y sus bienes fueron alquilados a un tercero, el periodista derechista Juan Pujol, para la puesta en marcha de una nueva cabecera, *Madrid*, de probada fidelidad al régimen franquista.

La estabilidad en la propiedad permitió al periódico un crecimiento sostenido, a diferencia de muchas cabeceras de su época, que cambiaron de manos frecuentemente dando lugar a vaivenes en su éxito. La dirección del periódico estuvo durante casi una década en manos de un único periodista, Manuel Fontdevila, que se rodeó de profesionales como Manuel Chaves Nogales, César González Ruano y otros muchos que hoy resultan desconocidos al público porque terminaron sus carreras abruptamente en la cárcel o en el exilio. Entre los colaboradores del periódico hay que contar a Ramón María del Valle Inclán o Vicente Blasco Ibáñez, que publicaron en sus páginas algunas de sus obras más exitosas.

Heraldo de Madrid luchó contra la dictadura de Primo de Rivera y su censura previa con notable éxito, a tenor de lo que cuenta el propio jefe de la censura en un libro publicado en 1930⁶. Tras la marcha del dictador, *Heraldo de Madrid* apostó por la República sin complejos, endureciendo su tono a medida que pasaban los meses del convulso 1930. En las puertas del periódico se inició la primera manifestación republicana, el lunes 13 de abril de 1931, cuando la multitud congregada para comprar los primeros ejemplares tras las elecciones del domingo emprendió una marcha por las calles más céntricas de la capital que terminó disuelta por la Guardia Civil que formaba ante la Presidencia del Gobierno en el Paseo de la Castellana.

Heraldo de Madrid adquirió una identificación con el régimen republicano que no abandonaría hasta el fin de sus días. Un republicanismo que atribuía a las derechas un permanente estado conspirativo y que tuvo su período de prueba con la llegada de la opción radical-cedista al poder en 1933. A partir de entonces, el periódico quedó plenamente encuadrado en el republicanismo de izquierdas, padeció cierres y multas pero acrecentó su popularidad, beneficiado también por la fragilidad empresarial de la competencia.

Así, el 22 de octubre de 1935 se publicaron en portada las fotografías de los contadores de las tres rotativas con las que se tiraba en aquel momento el periódico. Las tres cifras sumadas daban 501 000 ejemplares, una cifra imposible de contrastar pero que debemos tomar, junto a muchos indicadores indirectos, como la prueba de que nos encontramos ante el gran protagonista mediático del momento.

Heraldo de Madrid y *El Liberal de Madrid* se siguieron publicando durante la guerra civil y su empresa propietaria no fue incautada por ningún partido o sindicato como ocurrió con el resto de cabeceras de la capital. El comité de control obrero de la empresa se negó a esta posibilidad subrayando la vocación republicana de la Sociedad Editora Universal. Los propietarios se exiliaron en Francia en 1937 al ser amenazados de muerte en Valencia por miembros de la FAI, pero mantuvieron representantes en Madrid y llevaron a cabo un curioso ejercicio de codecisión. Un sistema que estuvo a prueba con la salida del país del director del periódico y la necesidad de nombrar uno nuevo. Trabajadores y propietarios mantuvieron un pulso a distancia que finalmente se resolvió a favor de la empresa. La voluntad de la propiedad de mantener el control incluía el pago de las nóminas y el suministro de papel que procuraba desde Francia el gerente, Antonio Sacristán. Argumentos contundentes en tiempos de fuga generalizada de los empresarios al campo sublevado o a un exilio sin compromisos.

El fin del periódico se saldó con el encarcelamiento de los periodistas que resistieron en Madrid hasta el último día, el exilio del resto y de los propietarios, la incautación de la empresa y el fin de la publicación. Sin embargo, años más tarde, en 1947, los hermanos Busquets regresaron a España, fueron procesados por responsabilidades políticas e iniciaron un larguísimo periodo de reclamaciones administrativas judiciales y políticas para recuperar sus bienes. La última iniciativa es tan reciente como el otoño de 2009, cuando se presentó en el Congreso de los Diputados una proposición no de ley para reintegrar el patrimonio expoliado a la Sociedad Editora Universal.

Desde el punto de vista de la historia de la empresa, la trayectoria de *Heraldo de Madrid* es también notable. La familia Busquets había hecho su acumulación de capital con sus actividades comerciales en la isla de Cuba durante el siglo XIX, para pasarse a los negocios relacionados con el petróleo en los primeros compases del nuevo siglo. El origen y la naturaleza exacta de las relaciones de Busquets Hermanos con la Standard Oil es algo que queda por aclarar, pero de lo que no hay duda es de que esta relación fue larga e intensa.

Esto es relevante porque para conocer los posibles condicionamientos de la información que publica un periódico hay que conocer las circunstancias de su empresa propietaria.

Manuel y Juan Busquets George, los accionistas principales de la Sociedad Editora Universal, eran también propietarios de Busquets Hermanos, una razón mercantil registrada en 1909 pero que de facto había funcionado como sociedad familiar desde décadas anteriores.

En el momento de la adquisición del grupo de periódicos de Madrid, 1922, Busquets Hermanos era una empresa basada en Barcelona que se dedicaba a la comercialización de productos químicos en todo el territorio español con una amplia red de sucursales. Gasolinas, aceites, fertilizantes, insecticidas, dentífricos, productos todos importados de los centros de producción de las empresas del grupo de la Standard Oil Company.

Se trataba de negocios en pleno crecimiento y, en el caso de las gasolinas, con crucial valor estratégico. En 1927 se comprobó lo acertado de la expresión al decidir el gobierno de Primo de Rivera la nacionalización del sector para formar un monopolio. Dicha decisión perjudicó especialmente a las dos grandes multinacionales del sector, Standard Oil y Shell, que intentaron defenderse con la visita a Madrid de Henri Deterding, presidente de la segunda⁷.

La cobertura informativa que hizo *Heraldo de Madrid* del proceso de formación del monopolio de la CAMPSA estuvo salpicada de pronunciamientos contrarios. En verano de 1927 se publicó una serie de artículos con gran despliegue de argumentos técnicos y económicos a favor de la continuidad del libre mercado como fórmula ideal para el sector petrolero.

Esta interferencia de los intereses empresariales de los propietarios en la línea editorial del periódico no motivó ninguna queja o comentario del que haya quedado rastro en la documentación o la literatura de la época. Una dinámica que sin duda cabe

atribuir a la doble moral o la hipocresía de unos empresarios que en otros momentos se jactaron de dejar libertad absoluta a los directores de sus periódicos⁸.

La Sociedad Editora Universal fue durante años una empresa que ofreció rentabilidades del 11% a sus accionistas según recogen sus memorias anuales. En esta documentación también queda constancia de la adhesión de la empresa al régimen republicano una vez superado el mes de abril de 1931. Durante la guerra civil, la empresa siguió trabajando de forma independiente y sus periódicos se distinguieron por servir a la causa republicana. Desde las primeras semanas de la contienda, el bando nacional inició la persecución de los bienes de la sociedad y de los hermanos Busquets hasta el punto de dedicarles dos decretos en los que se ordenaba la incautación de sus bienes⁹.

El fin de la guerra civil supone la finalización de este proceso de incautación, el fin de las actividades económicas de los editores y su postergación de la vida pública. Todo ello a pesar de los intentos de resistencia de los hermanos Busquets, que consiguieron regresar a España desde el exilio y reclamaron sus bienes durante décadas, sin obtener ningún resultado.

Este es un brevísimo resumen de la trayectoria del periódico que se recoge en el libro *Heraldo de Madrid, tinta catalana para la II República española*¹⁰. El libro constituye una aportación novedosa a la historia de la prensa en España por varias razones, pero lo que conviene subrayar aquí es su estrecha relación con las nuevas tecnologías de la información.

Colección digitalizada

En septiembre de 2009, la Hemeroteca Nacional puso en línea la colección de *Heraldo de Madrid* que había digitalizado, lo que supuso una revolución para los investigadores al superar con un *click* su ubicación geográfica. La interfaz usada por la Hemeroteca está basada en el pdf y contiene la posibilidad de búsqueda mediante reconocimiento óptico de caracteres, OCR, que optimizan su aprovechamiento para los investigadores.

La Hemeroteca Digital nació en 2007 con un centenar de títulos digitalizados y en la actualidad supera el millar, aunque las dificultades presupuestarias de los últimos años sin duda han frenado el avance que se podía haber esperado de seguir con el ritmo inicial.

La consulta de la colección de *Heraldo de Madrid* se desarrolló de forma ágil, a pesar de que la búsqueda OCR ofrece a menudo resultados incompletos probablemente debidos a una calidad insuficiente de la imagen original. La consulta también reveló algunas deficiencias en el proceso de digitalización, siendo la más común la de encontrar páginas en sentido contrario al de la lectura.

La colección digitalizada de *Heraldo de Madrid* abarca todos los años de su publicación pero en los últimos tres, los correspondientes a la guerra civil, hay lagunas tan importantes que más vale decir que se conservan apenas un puñado de ejemplares. Preguntada la Hemeroteca por esta circunstancia, no se dio respuesta satisfactoria y en cambio se negó la posibilidad —no sugerida en la pregunta— de una expurgación política. Una explicación verosímil es la utilización de los ejemplares del periódico en los procesos judiciales llevados a cabo tras la guerra civil por el bando vencedor. Los expedientes judiciales de los procesados están llenos de artículos de periódico y, dada la tecnología de la época, es verosímil que se sacrificara la colección en favor de una justicia de urgencia.

Sin embargo, la Hemeroteca Municipal de Madrid sí conserva la colección entera de los años de la guerra civil y dispone de un servicio de consulta público mediante copia en microfilm. La falta de colaboración entre las dos instituciones para la construcción de colecciones digitales completas es otro misterio sin resolver del laberinto administrativo. De esta forma, el investigador entusiasmado por las facilidades de la digitalización aterriza bruscamente en el mundo analógico del microfilm si quiere ver terminado su trabajo. Un peaje que, en el caso que nos ocupa, fue pagado con tres jornadas de intensa dedicación en la localización impuesta.

Archivo de la guerra civil

El segundo gran pilar tecnológico sobre el que se sostiene esta investigación es el portal de los archivos españoles, PARES, y el Centro de la Memoria Histórica en particular.

En 2009 fue posible la consulta *online* de la descripción de numerosos documentos de la Sociedad Editora Universal depositados en el antiguo Archivo de la Guerra Civil.

El desarrollo de PARES ha avanzado a buen ritmo desde su creación en 2007. En aquel año contenía 1 millón de unidades descriptivas de documentos y 12 millones

de imágenes. Cinco años más tarde, las unidades descriptivas llegaban a 5,6 millones y las imágenes a 30 millones¹¹.

En el caso que nos ocupa, fue posible la consulta de decenas de unidades descriptivas referentes a la Sociedad Editora Universal, sus empresas filiales, sus accionistas y directivos. Tras una revisión de estas descripciones, se constató la heterogeneidad y diversa naturaleza de ellas. Desde unidades que describían un solo documento hasta otras que abarcaban diversos documentos de diferentes orígenes.

Ninguno de estos documentos se hallaba digitalizado en el momento de la consulta, por lo que se procedió a pedir la reproducción y envío a domicilio, que se produjo en plazos razonables y a costes moderados.

La docena de unidades documentales solicitadas se convirtieron en un millar de páginas de documentos de variada naturaleza.

La unidad PS Madrid 1 042 contiene la memoria de la Sociedad Editora Universal presentada a la junta de accionistas de 1932, correspondencia con la Societé Internationale d'Equipements d'Arts Graphiques con fecha de 1936, correspondencia entre el presidente y el gerente de la empresa de diversas fechas y documentos de la Unión de Empresas Periodísticas de la que formaba parte la sociedad.

En cambio, la unidad PS Madrid 834 contiene las actas del comité de control obrero de la sociedad desde el 18 de marzo de 1937 hasta el 20 de marzo de 1939. La unidad PS Madrid 891 contiene la cuenta de pérdidas y ganancias de 1934, de la que se deduce que el volumen de facturación de la empresa estaba entonces en 6,2 millones de pesetas y que los beneficios ascendieron a 292 000 ptas.

Otras unidades contenían informes económicos sobre el coste del papel y los efectos del arancel, una memoria de gestión de 1932, la escritura de los estatutos de la sociedad y hasta una recogida de firmas de la plantilla con motivo de un conflicto laboral.

Singular por su trascendencia es la unidad PS Madrid 590, que contiene el informe elevado por Manuel Busquets George ante el Consejo de Estado en 1927 con motivo de la formación del monopolio de CAMPSA.

Hay que señalar que en las unidades documentales recibidas, junto a la relevante información reseñada, se encontraban informaciones mucho menos relevantes e incoherentes con el resto de contenidos. Así, se encontraron originales de artículos periodísticos o de cartas de los lectores confundidos con la documentación empresarial.

Tras la consulta, la solicitud de fotocopia mediante correo electrónico, que fue atendida en plazos razonables y a costes moderados. La consulta remota del Centro Documental de la Memoria Histórica que permite el portal PARES supone un enorme ahorro en tiempo y dinero al investigador respecto a la opción de la consulta presencial, pero obviamente no le ahorra las dificultades de una ordenación incorrecta de los materiales o una descripción insuficiente. Como se ha señalado anteriormente, el proceso de descripción y digitalización ha avanzado a buen ritmo en los primeros años del proyecto, pero no se nos escapa que el volumen de trabajo pendiente es de una enorme dimensión. Dicho esto, hay que manifestar que en el caso de *Heraldo de Madrid* la documentación obtenida por este medio ha sido suficientemente representativa para reconstruir la historia del periódico al nivel de un relato periodístico como el que se pretendía hacer.

Archivos remotos

La investigación sobre *Heraldo de Madrid* ha tenido otra significativa dimensión tecnológica en la consulta de archivos del extranjero. En concreto, se trata del Archivo Nacional de Cuba y del Briscoe Center for American History. En el primer caso interesaba localizar documentación relativa a las actividades económicas de la familia Busquets en la isla de Cuba durante varias décadas del siglo XIX. Tras un intercambio de impresiones con un especialista en las relaciones económicas de Cuba con la metrópoli, el profesor Martín Rodrigo de la Universidad Pompeu Fabra, surgió el contacto con la historiadora cubana Aisnara Perera. Esta profesional se brindó a realizar un trabajo de recogida de información en el Archivo Nacional de Cuba confeccionando un índice de documentos y haciendo una valoración del interés de cada uno de ellos. Lo más relevante fue el hallazgo del expediente judicial de la demanda presentada por un miembro de la familia Busquets en el tribunal de comercio habanero contra otro comerciante local a propósito de un cargamento de harina disputado entre ambos. La recopilación de información dio lugar a 170 páginas de dos piezas en las que se detallaba la demanda en cuestión y los interrogatorios a sus actores y testigos. El proceso de traslado de la información se realizó mediante fotografía digital almacenada en un soporte DVD, que se hizo llegar mediante redes informales a nuestras manos sin mayor novedad.

En el caso del Briscoe Center hubo una mayor formalidad. Aquí se trataba de recopilar información sobre las actividades de la Standard Oil en España durante las primeras décadas del siglo pasado. Este centro documental se aloja en la Texas University y entre sus colecciones se encuentra la de ExxonMobil, sucesora de la Standard. Fue la misma universidad la que facilitó al autor un listado de investigadores que colaboran con el centro y que desarrollan trabajos de recogida de información para investigadores que no tengan la posibilidad de desplazarse hasta el archivo.

Así se materializó la colaboración con Ralph Elder, historiador de larga trayectoria en el Estado de Texas que llevó a cabo una búsqueda documental con resultados magros pero significativos. Se revisaron las cajas de documentación relativas a España, Francia y Europa que se conservan en dicho archivo sin que apareciera documentación relativa a las actividades de la multinacional en nuestro país. Sí aparecieron diversos artículos publicados en una de las revistas de la empresa sobre las actividades de la multinacional en España fueron lo más preciado, incluyendo el relato del delegado de Vacuum Oil (la filial de la Standard a través de la cual operaba en España) sobre los primeros días de la guerra en Granada por parte de un grupo de extranjeros que fue evacuado por gestión de este ejecutivo norteamericano, John Jordain, ante el propio general Queipo de Llano¹².

La colaboración con Elder fue especialmente fluida gracias a la descripción de los fondos depositados en el Briscoe Center y que se halla a disposición del investigador en línea. La localización de los legajos con más posibilidades de resultar de interés se realizó por ambas partes y resultó de una gran efectividad gracias a las herramientas digitales.

Bibliografía

La identificación de bibliografía tiene en Google Books una nueva herramienta que en el caso de esta investigación se ha utilizado con notables éxitos para el descubrimiento de textos y también para la consulta de fragmentos más o menos extensos según el caso. Es muy notable la posibilidad de realizar consultas dentro del texto digitalizado que ofrece Google Books, pues orienta sobre pistas prometedoras o descarta caminos que parecían sugerentes. Hay que añadir que, por razones de negociación de derechos de autor, Google Books dispone de muchos más libros editados en las primeras décadas del siglo XX que de tiempos más recientes. En este

caso, esta característica supuso una ventaja, pues el tema estudiado no ha sido objeto de trabajos académicos recientes y sí en cambio fue tratado por contemporáneos en libros periodísticos o memorias publicadas en los años inmediatamente posteriores a la guerra civil. Fueron decenas de libros los que se pudieron analizar en una primera fase con esta herramienta.

En la fase de localización de la bibliografía, otro recurso digital utilizado intensamente en esta investigación fue el catálogo centralizado de las bibliotecas catalanas. Esta herramienta suma a las mencionadas bibliotecas universitarias la muy singular Biblioteca de Catalunya y otras de menor importancia pero significativa especialización, como la Biblioteca Pública Arús, fundada en 1895 y especializada en movimientos sociales.

Junto a los fondos de las bibliotecas hay que recurrir a veces al mercado del libro de segunda mano para acceder a determinados ejemplares. Aquí también ha jugado un papel fundamental el recurso de los catálogos como el de la Asociación de Librerías de Libro Antiguo, Unilibro, o el del buscador privado Iberlibro.

Redes sociales y blog

En la investigación de *Heraldo de Madrid* ha resultado especialmente relevante la localización de descendientes de los protagonistas de la historia del periódico, ya fueran miembros de la familia de los propietarios como descendientes de los periodistas que trabajaron en el periódico.

Las redes sociales han jugado en este sentido un papel complementario a las técnicas más tradicionales de investigación. En varias ocasiones el investigador ha tecleado el nombre de un personaje en Facebook y ha aparecido un descendiente con el mismo nombre y apellido que ha podido dar razón de su antepasado e incluso facilitar documentación textual y fotográfica. En este sentido fue especialmente relevante el caso de Carlos Sampelayo, un periodista del *Heraldo* que cuenta con un hijo del mismo nombre, residente en Nueva York. Sampelayo hijo facilitó el contacto con una hermana suya residente en Cataluña, que cuenta con un importante archivo de manuscritos inéditos de su padre sobre la etapa que vivió en el periódico y que se convirtieron en un pilar del relato de esta historia.

En los primeros compases de esta investigación, el autor creó un blog, www.germansbusquets.com con la idea de dar a conocer a familiares y otros interesados

los avances en la tarea que se había propuesto. Allí aparecieron textos que explicaban algunas gestiones acompañados de imágenes de documentos o fotografías. En algunos casos, se realizó una entrevista en video a algunos familiares, entrevistas que se editaron y publicaron también en el blog.

La publicación de estos materiales atrajo a otras personas relacionadas con la historia que hicieron llegar su testimonio. También aparecieron algunos especialistas interesados en determinados autores. Se trató en todos los casos de investigadores en el campo de las humanidades que centraban su trabajo en periodistas que habían tenido una actividad como autores de poesía, prosa o teatro. Es de destacar el caso de Quim Torra, un autor que estaba trabajando en la biografía de Manuel Fontdevila, director de *Heraldo de Madrid* durante casi una década, y que a raíz del contacto en el blog facilitó al autor su manuscrito, que reveló significativas informaciones ignoradas hasta ese momento.

El blog se convirtió de esta forma en punto de encuentro superando límites geográficos. Descendientes de los protagonistas se dirigían a este espacio desde su residencia en México, Colombia y Argentina, puntos de gran importancia en el mapa del exilio relacionado con *Heraldo de Madrid*.

En sus 5 años de historia, el blog www.germansbusquets.com cuenta con más de 70 entradas y supera las 30 000 visitas. El público visitante procede mayoritariamente de España, pero tiene una importante presencia el que llega desde el continente americano.

Otro recurso online utilizado en esta investigación ha sido la enciclopedia colaborativa Wikipedia. El autor ha redactado una serie de artículos relacionados con el tema y ha intervenido en la mejora de otros que ya existían. Asimismo, algunos artículos ajenos han facilitado información y contacto con otras personas que han estudiado algún aspecto en particular y que han brindado su colaboración.

Conclusiones

Las nuevas posibilidades de la digitalización combinadas con los archivos *online* y las redes sociales suponen un avance que no se limita a facilitar el trabajo del investigador.

En el caso que nos ocupa, podemos afirmar que estas novedades tecnológicas han hecho posible una investigación que, sin ellas, simplemente no habría sido posible

en su actual contenido y forma. Hay un salto cualitativo respecto a otras investigaciones por la abundancia y diversidad de la información obtenida de fuentes digitales, algo que en el futuro no hará más que incrementarse abriendo más y más posibilidades.

El mismo hecho físico, el fin de la necesidad del desplazamiento, hace posible que muchos profesionales puedan dedicar a estas tareas sin la necesidad de hacerlo a tiempo completo. Sería de esperar, pues, un aumento de la producción científica fruto de estas facilidades.

Otro aspecto a destacar del trabajo online es el espíritu colaborativo que la misma horizontalidad de la red fomenta entre sus navegantes. Este es un cambio fundamental en la dinámica de muchos investigadores que en el pasado guardaban celosamente sus datos e informaciones con espíritu competitivo. Esto no ha desaparecido, pero el espíritu colaborativo claramente ha llegado y gana terreno rápidamente. Se imponen las ventajas del intercambio de información y el trabajo en red ante la acumulación del mérito individual.

Estas mismas experiencias las deben estar viviendo otros investigadores, aunque a muchos otros se les escape todavía el alcance de las posibilidades que se abren ante nosotros. Por este motivo es doblemente interesante la celebración de este taller en el marco del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea. Por el contenido mismo y el intercambio de experiencias y también por la difusión de estas ventajas al resto de la comunidad científica.

¹Manuel TUÑÓN DE LARA: *Metodología de la historia social de España*, Siglo XXI, Madrid, 1973.

²M^a Cruz SEOANE y M.^a Dolores SAIZ: *Cuatro siglos de periodismo en España*, Alianza editorial, Madrid, 2007.

³Antonio CHECA GODOY: *Prensa y partidos políticos durante la II República*, Ediciones Universidad de Salamanca, 1989.

⁴Víctor OLMOS: *Historia del ABC*, Plaza y Janés, Barcelona, 2002.

⁵Josep Carles RIUS: *La Vanguardia, 125 años de vocación universal: 1881-2006*, La Vanguardia, Barcelona, 2006.

⁶Celedonio DE LA IGLESIA: *La censura por dentro*, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, Madrid, 1930.

⁷Para esta sección de la investigación me he basado en el trabajo de Gabriel TORTELLA: *Del monopolio al mercado, la historia de la industria petrolera española*, LID Editorial Empresarial, Madrid, 2003.

⁸La supuesta independencia de los directores de los periódicos fue el argumento utilizado por la defensa de Manuel y Juan Busquets en el proceso de responsabilidades políticas que sufrieron tras la guerra civil.

⁹Decretos 41 y 61 de la Junta de Defensa Nacional de agosto de 1936.

¹⁰Gil TOLL: *Heraldo de Madrid, tinta catalana para la II República española*, Editorial Renacimiento, Sevilla, 2013.

¹¹Alfonso SÁNCHEZ MAIRENA: “Acercando los archivos a los ciudadanos. Una experiencia desde el Portal de Archivos Españoles (PARES) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte”, en *Arbor* 190 (765) 2014 a103. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2014.765n1010>

¹²John JORDAIN: “Escape from Spain”, en *Socony Vacuum News*, octubre de 1936.

LAS FUENTES NOTARIALES PARA EL ESTUDIO DE LA FORMACIÓN, RENOVACIÓN Y CANCELACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES CONSTITUIDAS EN BARCELONA DURANTE EL SIGLO XVIII

Lidia Torra Fernández
Centre d'Estudis Antoni de Capmany/Universitat de Barcelona

El entramado societario en la Barcelona del siglo XVIII ramifica en todo tipo de actividad profesional, mercantil y económica. A través de los contratos de constitución de sociedad podemos observar cómo obraban hombres y mujeres ante la perspectiva de iniciar un buen negocio, cómo canalizaban sus intereses, cuáles eran los mecanismos de inversión de capital, en qué sectores operaban, cómo se comportaban ante el riesgo y maniobraban en coyunturas adversas. La documentación nos acerca a un entorno socio-económico muy dinámico, cuya información es cuantitativa y cualitativamente muy rica y diversa.

Muchos son los investigadores que se han sumergido en los protocolos notariales y en el océano societario de la Catalunya moderna. Queda lejos del horizonte de este artículo un estado de la cuestión sobre las principales aportaciones de la historiografía sobre el tema. Aunque sólo sea a modo indicativo, permítase situar como referentes ineludibles Jaume Vicens Vives y la magna obra de Pierre Vilar *Catalunya dins l'Espanya Moderna*, especialmente los capítulos dedicados a la formación y reproducción del capital comercial como base del desarrollo económico del 1700 catalán. Más recientemente, las obras de Pere Molas e Isabel Lobato sobre las sociedades barcelonesas constituidas durante la segunda mitad del s. XVII. Y otros muchos autores, que en las últimas décadas han dedicado buena parte de su trabajo a estudiar el desarrollo de distintos sectores económicos y el protagonismo de importantes familias mercantiles, cuya actividad se prolongó durante algún período de los siglos XVII y XVIII¹.

El artículo clasifica y analiza las distintas actividades comerciales que dominaban el ámbito societario barcelonés a lo largo del siglo XVIII. La muestra es amplia, cuenta con 1 428 contratos de constitución y renovación de sociedades

mercantiles escrituradas en las notarías de Barcelona. El enfoque del trabajo se sitúa en el sector de la distribución comercial, de gran importancia en el proceso de formación del mercado interior catalán y evolución económica del Principado en la época moderna.

La mayoría de las sociedades barcelonesas del siglo XVIII estaban formadas íntegramente por hombres. La presencia femenina era muy minoritaria, sólo 171 sociedades (11,9%) contaban con una o más mujeres como socias. Algunas eran viudas, usufructuarias de los bienes de su difunto marido con hijos aún menores de edad. En otros casos eran viudas asociadas con la hija heredera del patrimonio familiar y el yerno. Entre las mujeres casadas, la situación más común era la de asociada con su marido e hijo, o con otros miembros varones de su entorno familiar, los casos padre e hija, hermano hermana, o ya más minoritario, sólo un caso hemos visto de tío y sobrina. También observamos la presencia de mujeres solteras entre las socias, la situación más repetida es dos hermanas asociadas solas, o bien con uno o más individuos varones a los que les unía algún lazo familiar. La documentación no indica la actividad de la mujer casada y cuando lo menciona suele ser, salvo pocas excepciones, en profesiones desempeñadas sólo por mujeres, como costurera, encajera, bordadora... En cambio, las referencias entre las mujeres solteras y viudas son algo más explícitas, dado que, a menudo, recaía en ellas la responsabilidad del propio sustento y el de su entorno más próximo. La información sobre los miembros varones suele ser mucho más amplia. Junto la identidad del individuo figura su oficio o actividad, procedencia y categoría socio-profesional.

El cuadro 1 muestra el número de sociedades escrituradas y la media de socios por compañía. Observamos que la mayor parte de sociedades se establecieron entre dos o tres individuos, las diferencias son prácticamente irrelevantes en lo que se refiere a la primera mitad del siglo XVIII (60%) y la segunda mitad del 1700 (59,4%). Aunque sí ha cambiado notablemente la situación respecto la segunda mitad del siglo XVII. Según indica Isabel Lobato, el 80,7% de las 151 compañías escrituradas en Barcelona durante este período, analizadas por la autora, contaba entre dos y tres socios. El número de sociedades con cuatro socios oscilaba entre el 22% y el 19,6% en lo que se refiere al siglo XVIII, mientras que en la segunda mitad del siglo XVII se sitúa en el 10,5% del total, según indica la misma autora. En relación a las sociedades constituidas por cinco o más socios los porcentajes se sitúan entre el 6% y el 2% durante el siglo XVIII, algo mayor de lo que ocurría en la segunda mitad del siglo XVII². Situación que no

sorprende dado el tipo de negocios. Se trata de casas de comercio, establecimientos de venta al por mayor, y tiendas especializadas en la venta minorista de géneros textiles, productos alimentarios u otros artículos de consumo. Las sociedades que tienen por objeto este tipo de actividades no dan lugar a compañías multitudinarias. Muchos de estos negocios se desarrollan en el entorno familiar próximo y en círculos sociales y económicos bastante restringidos. Probablemente la entrada de “extraños” al negocio (parientes lejanos, familia política, comerciantes ubicados en otras plazas...), anticipó la decisión de formalización de algunas de las sociedades escrituradas por notario que estamos observando.

Cuadro 1. Número de socios en las sociedades mercantiles barcelonesas (1700-1800)

Nº SOCIOS	Nº SOCIEDADES	%	Nº SOCIEDADES	%	TOTAL	%
	(1700-1750)		(1751-1800)		Nº SOCIEDADES	
					(1700-1800)	
2 socios	177	30,90%	250	29,20%	427	29,90%
3 socios	167	29,10%	258	30,20%	425	29,80%
4 socios	126	22%	168	19,60%	294	20,60%
5 socios	36	6,30%	54	6,30%	90	6,30%
6 socios	31	5,40%	54	6,30%	85	5,90%
7 socios	18	3,10%	24	2,80%	42	2,90%
8 socios			18	2,10%	18	1,20%
9 socios	6	1,10%	12	1,50%	18	1,20%
10 o más socios	12	2,10%	17	1,90%	29	2,00%
TOTAL	573	100,00%	855	100,00%	1 428	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de 1 428 escrituras de constitución de sociedad s. XVIII, AHPB, Barcelona

El hilo conductor común en la formación de estas compañías responde al tipo de asociación. Los individuos pactan en documento notarial las bases y cláusulas de una trayectoria empresarial que van a seguir fielmente durante un período de tiempo determinado (dos, tres, cinco años o pocos más). La confianza mutua entre los miembros va a fortalecerse tras la firma del documento y la elevación del manuscrito a acta notarial. Situación a la que llegan algunos negocios después de un período de actividad que puede ser prolongado y reposa en el pacto verbal y la confianza mutua. El valor de la palabra dada y el sentido del honor suele ser suficiente como vínculo estable entre individuos al inicio de trayectorias empresariales comunes, aunque también suele

ser insuficiente cuando el negocio amplía horizontes, especialmente ante la exigencia de mayor capitalización, o la perspectiva de abordar nuevas actividades o la necesidad de crédito. En realidad, la casuística puede ser tan diversa como el número de sociedades constituidas.

Cada individuo va a adaptar sus intereses y voluntades intentando fijar pactos estables con los demás miembros ante notario. Poco sabemos de los acuerdos no escritos, su referencia en los primeros párrafos de algunas escrituras indica actividad previa, aunque sólo, en algunos casos, aporta datos cuantitativos o cualitativos de mayor interés. Una vez ante notario, la mirada de los socios está proyectada sobre los pactos que van a formalizarse por escrito. Así, uno tras otro, se explicitan en escritura los acuerdos verbales, tanto por lo que respecta a la contribución en aportación de capital, como en el disfrute de beneficios y derechos. Se intenta siempre no dejar ningún cabo suelto que permita una doble interpretación, lo que lleva a reiterar, a veces de forma algo abrumadora, aquellos elementos considerados muy importantes o inquebrantables a fin de mantener el compromiso formal entre las partes. Responsabilidad, obligación y confianza mutua, convergen en la praxis societaria para avanzar en el buen desarrollo y éxito del negocio.

Cada socio corresponde al fondo común de la sociedad en inversión de capital en metálico y/o en géneros y mercancías, trabajo, u otros bienes. También con la responsabilidad asumida ante la posibilidad de afrontar la adversidad más absoluta, como la pérdida de capital o la quiebra del negocio, y el firme compromiso de dar respuesta a deudas contraídas, en caso necesario con el patrimonio personal. El desenlace, sea positivo o negativo, siempre será proporcional a la inversión efectuada y al compromiso registrado, previamente acordado y establecido por las partes. La proporcionalidad guía la praxis societaria en un equilibrio bien trabado entre los miembros, apoyado en el pacto y el compromiso mutuo. Desacuerdos y litigios entre socios suelen acabar por disolver la compañía, en muchas ocasiones para pasar a formalizar otra nueva, a través de la cual operar con otros individuos, o bien sobre criterios y pactos distintos.

El cuadro 2 muestra el volumen de sociedades mercantiles en los distintos sectores comerciales. Se han analizado 1 428 documentos de constitución y renovación de sociedad efectuados en 279 negocios distintos, cuya razón social se ubicaba en Barcelona. En cada negocio tenemos datos sobre cuántas veces ha renovado sociedad mercantil y cuáles han sido los cambios. La documentación aporta información con

relación a la identidad, origen y procedencia de cada socio y el capital aportado al fondo común de la sociedad, sus obligaciones, derechos y limitaciones; la identidad del administrador, su aportación en capital y en dedicación, sus funciones y limitaciones en la praxis del negocio; el personal contratado y las condiciones salariales; la ubicación del local social en Barcelona y el precio que se pagaba anualmente por el alquiler; las previsiones en cuanto la realización de balances anuales, reparto de beneficios y responsabilidades ante pérdidas. Finalmente las previsiones en cuanto a la liquidación de la sociedad.

Cuadro 2. Número de negocios y número de sociedades escrituradas en los distintos sectores mercantiles en Barcelona (1700-1800)

Sectores		N.º negocios	N.º sociedades	% total sociedades
	Casas de comercio	43	298	20,9
Textil	Tiendas de paños y telas	37	285	19,9
	Tiendas de velos, sedas...	18	112	7,9
	Pasamanería	15	89	6,2
	Sastre	7	25	1,8
Alimentación	Alimentación, droguería	21	91	6,4
	Revendería	19	58	4,1
	Taberna	17	95	6,6
Otros sectores	Apotecario	17	71	4,9
	Cerería	18	66	4,6
	Cuchillería, espadería...	17	58	4,1
	Hostal	11	45	3,2
	Platería	16	65	4,5
	Otros	23	70	4,9
TOTAL		279	1.428	100

Fuente: Elaboración propia a partir de 1 428 escrituras de constitución de sociedad s. XVIII, AHPB, Barcelona

Disponemos de información sobre 43 casas de comercio de Barcelona, cuya actividad se centró en la importación, venta al mayor y distribución comercial de todo tipo de productos alimentarios, géneros textiles, productos coloniales. Artículos de valor añadido y gran demanda en el mercado barcelonés y catalán. Respecto cada uno de estos negocios se ha analizado la escritura de constitución de sociedad y las sucesivas renovaciones con un total de 298 contratos (20,9% del total de la muestra), lo que supone 6,9 renovaciones de media por negocio, según la documentación que hasta ahora hemos consultado. Cabe advertir que estamos en proceso de vaciado, puede que hallemos contratos iniciales previos a los que estamos considerando y/o otras renovaciones de sociedades que hasta el momento no contemplamos.

La mayoría de las actas de renovación se efectuaron antes de expirar el período previsto ante el fallecimiento prematuro de un socio y la entrada de otro, o bien por aumento del número de socios, o mayor provisión de capital, o bien por cambios en los pactos establecidos entre los miembros. A modo de ejemplo observaremos la trayectoria de la casa de comercio *Francisco de Milans i cia*, situada en la calle *canvis nous*, una de las arterias comerciales de la ciudad, en su tercera renovación, durante el mes de mayo de 1773³. Por ahora desconocemos qué sucedió en las constituciones precedentes, pero sí nos parece interesante abordar la siguiente documentación. Ante el notario Joan Prats Cabrer, se encuentra Francisco de Milans i de Benages, ciudadano y comerciante barcelonés, Antonio Colombí, comerciante natural de Tossa, localidad cercana a Girona, residente en Barcelona, y el nuevo socio que va a incorporarse a la renovada compañía, Claudio Collin, comerciante de origen francés, residente en Barcelona. Ambos acuerdan y firman una sociedad duradera por seis años, desde el mes de mayo de 1773 a mayo de 1778, con la finalidad de establecer una casa de comercio en San Petersburgo bajo la razón social de la firma barcelonesa, *Francisco de Milans i cia*. La renovada sociedad nace con el fin de desempeñar “aquellos negocios que pareciesen más convenientes a Antoni Colombí”, administrador y apoderado de dicha casa, y a Claudio Collin, quien se establecerá en la lejana ciudad de San Petersburgo, los gastos y menesteres de cuya partida y alojamiento se efectuaran a cargo del fondo de la sociedad barcelonesa, constituida con 24 000 libras catalanas, capital aportado íntegramente por Francisco de Milans. Los pactos explícitos en el texto abordan cuestiones relativas a la dedicación y remuneración de Collin. Así Colombí seguirá como administrador del negocio barcelonés sin cambios en su salario anual, 600 libras más una veinteaava parte de los beneficios generados en la casa barcelonesa, y una cuarta parte de los beneficios que

dará la nueva casa establecida en San Petersburgo. A Claudio Collin se le adjudican iguales tratos que a Colombí por lo que respecta a su salario, más una cuarta parte de los beneficios que se espera ofrecerá la nueva sede rusa. Dos cláusulas del texto reiterativas advierten a ambos la prohibición de emprender negocios por cuenta propia o contribuir de algún modo, directa o indirectamente, con otras casas de comercio. Esta situación es muy común en todas las escrituras que estamos analizando, parece dar cierto pánico el hecho de que algún miembro pueda difundir información sobre el mercado a la competencia, o bien pueda aprovecharse de su posición privilegiada en la empresa para poder lucrarse abriendo un negocio por cuenta propia. Junto con Collin viajarán y se establecerán en San Petersburgo dos ayudantes del comercio barcelonés y de plena confianza de Milans, Antoni Alemany y el galonero Antoni Bruguera. Desconocemos las pesquisas de estos individuos en el norte de Europa y el desarrollo posterior de la casa de comercio establecida en Barcelona. Puede y sería de gran interés encontrar entre la documentación notarial, aún no consultada, los trazos en la continuidad de este negocio peculiar.

Por lo que se refiere a negocios del sector textil tenemos datos sobre 77 establecimientos especializados en la venta al detalle de paños, telas, tejidos de seda, velos y otros géneros textiles como cintas, puntillas, tafetanes, galones... Las *botigues* constituyen buena parte del observatorio (35,8% del total de las sociedades de la muestra), y la media de contratos de renovación de sociedad en la actividad de este tipo de negocios es 6,6, según la documentación que hasta ahora hemos consultado. Una de las sociedades analizada fue escriturada en 1791 al abrir una tienda de paños y tejidos en la calle *abaixadors* de Barcelona los hermanos Anton y Francisco Casals, ambos *botiguers de teles*, junto Antoni Bruguera, galonero, con un capital inicial de 16 500 libras, aportando 5 500 libras cada miembro⁴. Probablemente, no lo podemos asegurar, el galonero Antoni Bruguera de esta sociedad es el mismo socio de la casa de comercio barcelonesa descrita anteriormente, podría haber regresado de la ciudad rusa y estar en condiciones de entrar como socio capitalista en el negocio próspero de la venta de tejidos en la Barcelona de finales del 1700. Éste es sólo un ejemplo de otros muchos que podríamos citar, por el momento de cariz un tanto especulativo, a partir del cual analizar los hilos de unas redes comerciales, cuyos nudos permiten observar como individuos cruzan de un sector de actividad a otro, y avanzan en la capitalización de unos negocios modestos hacia horizontes de mayor envergadura.

En el sector de la alimentación contamos con la documentación generada en 21 establecimientos donde los “adroguers” vendían todo tipo de víveres, alimentos, alcoholes, chocolates, dulces... En estos negocios se escrituraron 91 sociedades con una media de 4,3 renovaciones por negocio. En este caso observaremos la actividad de Rafael Bosch, ciudadano honrado, residente en Barcelona, cuando se asocia en febrero de 1723 y durante los cinco años siguientes con Joan Alderich, *adroguer* barcelonés, con establecimiento abierto en la calle ancha. Alderich administrará el negocio, llevará los libros de contabilidad y hará balance anual en vísperas de Navidad. Alderich podrá comprar todo tipo de géneros y mercancías sin previo consentimiento de Bosch, aunque de momento no aportará capita. Rafael Bosch aporta 1 820 libras en efectivo para abastecer géneros y otros menesteres. Acuerdan repartir los beneficios netos al 50%, una vez pagados gastos de mantenimiento y salarios de un mozo, dos aprendices (*fadrins*) y una criada, y abonar el alquiler del establecimiento situado en la calle ancha junto la vivienda del administrador, familia y personal por 140 libras anuales. En una de las cláusulas de la sociedad se establece que si en un momento dado Alderich quiere aportar capital y ampliar el negocio será necesario renovar la sociedad. No hubo tal oportunidad a causa del fallecimiento de Bosch un año más tarde, aunque sí se renovó la sociedad en marzo de 1724. En esta ocasión la viuda Margarida Bosch como usufructuaria de los bienes de su difunto marido, se asocia con Pere Merí y el administrador, el droguero Alderich. El horizonte de la renovada sociedad es por tres años y el capital aportado por la viuda suma 1.965 lliures 11 sous y 1 diner,⁵ Pere Merí aporta 1 150 libras en efectivo más efectos y existencias que se encontraban en el establecimiento y almacén en esos momentos, que tras el inventario efectuado subía a 2 977 libras 5 sueldos. Además de las 157 libras 9 sueldos y 2 dineros que había en efectivo (en *diners comptants*) en el negocio⁶. Por ahora desconocemos la trayectoria de este establecimiento de alimentación, aunque sí sabemos que éste no fue el único negocio que formalizaron la viuda Bosch y Pere Merí. Ambos, junto Antoni Paulí, platero y Ramon Picó, mercader, residentes en Barcelona, formalizaron en junio de 1725 nueva sociedad que tenía como actividad principal un establecimiento de platería en la calle *argenteria* de Barcelona. El capital aportado a fondo común ascendía a 4.700 libras, siendo Picó el socio con mayor inversión de capital 3 100 libras, Paulí sería el administrador, aportando 600 libras y la viuda Bosch y Pere Merí 500 libras cada uno⁷. De momento no hemos encontrado otras sendas a través de las cuales se podrían mover

estos individuos, aunque es probable que participaran en otros negocios, tejiendo unas redes que articulaban distintos ramos del comercio minorista de la ciudad.

También los puestos de revendería, mucho más humildes, se organizaban mediante la aportación de trabajo y capital de distintos socios con una media de 3 contratos de renovación de sociedad por negocio. Los establecimientos de cuchillería, espadería son los menos dinámicos, alrededor de 3 sociedades escrituradas de media durante la vida de estos negocios.

En las tabernas se servía vino, aguardiente... y también se dispensaba otros productos de alimentación. La actividad de estos establecimientos estaba muy ligada al ocio y la sociabilidad entre la vecindad. La media de renovación de sociedad en estos negocios es 5,5, mucho más elevada que en otros comercios⁸. Pongamos un ejemplo en relación a la trayectoria de las tabernas. La masa social que integra los 17 negocios barceloneses está formada por 89 individuos (cuadro 2). Los administradores son todos taberneros, mientras que los socios capitalistas comprenden una gran diversidad y heterogeneidad de oficios y profesiones que van desde notarios a payeses, comerciantes, artesanos... Llama la atención esta dinámica precisamente en este sector. La taberna era un negocio en auge en la Barcelona del siglo XVIII, como ocurría en las grandes ciudades europeas. Los beneficios solían ser elevados, circunstancia que atraía la inversión y el capital de individuos que a priori nunca se relacionarían en un negocio considerado de abstracción humilde o modesta y algo escabrosa. Su identidad quedaba prácticamente secreta en el negocio mediante la asociación como socios capitalistas junto con modestos taberneros que se encargaban de la administración y gestión del negocio.

Conclusión

El estudio preliminar ha tratado de describir algunos aspectos relacionados con la praxis societaria en el amplio sector de la distribución comercial barcelonés en el siglo XVIII. La sociedad mercantil, como instrumento versátil, se adecua a la diversidad de negocios en los que cabe la organización colectiva y los múltiples intereses de los miembros que la integran. A través de la sociedad mercantil se perpetúan generación tras generación negocios estables, sólidos y rentables. También, a través de la sociedad mercantil, se especula y se obtienen grandes beneficios, de la misma manera que se mitiga el riesgo y los efectos producidos por los fracasos.

La necesidad de capitalización en negocios que van tomando mayor envergadura, especialmente en la segunda mitad del siglo XVIII, apremiaba la entrada de socios capitalistas capaces de afrontar mayor inversión, lo que obligaba la renovación de las escrituras. Muchos individuos diversificaban la inversión, articulando y cambiando de una sociedad a otra, ampliando y buscando la mayor viabilidad para sus intereses. Esta circunstancia dibuja un entramado societario y mercantil heterogéneo y muy dinámico. Sin embargo, la frecuencia con que se renovaban las sociedades mercantiles no sólo debe plantearse como elemento de expansión, también manifiesta los múltiples obstáculos que limitaban la actividad mercantil. Una causa que podía deteriorar la buena marcha del negocio solía ser el relevo del administrador o la desaparición de un socio a causa de fallecimiento prematuro o por razones e intereses particulares. Igualmente ensombrecía la actividad la deslealtad de alguno de los miembros y si, además, ello conllevaba la pérdida de capital o el aumento del pago de intereses debido a sucesivos impagos, podía llevar a la quiebra del negocio y, probablemente, a una situación abocada a la penuria en algunos de los miembros.

¹Roberto FERNÁNDEZ DÍAZ: “La burguesía barcelonesa en el siglo XVIII: la familia Gloria”, en VVAA: *La economía española al final del Antiguo Régimen*, Madrid, 1982, II, pp. 1-131; J.M. MADURELL MARIMON y A. GARCÍA SANZ: *Comandas comerciales barcelonesas de la Baja Edad Media*, Barcelona, 1978; Isabel LOBATO FRANCO: *Compañías y negocios en la Cataluña preindustrial*, Sevilla, 1985; Pere MOLAS: “La companyia Feu-Feliu de la Penya (1676-1708). Comerç de teixits i estructura social vers 1700”, en *Cuadernos de Historia Económica*, 12 (diciembre de 1974), pp. 77-126; Alejandro SÁNCHEZ SUÁREZ: “Los orígenes sociales de los fabricantes de indianas. La Familia Rull”, en *Actes del Primer Congrés d’Història Moderna de Catalunya*, Barcelona, 1984, I, pp. 779-789; Jaume VICENS VIVES: *Coyuntura económica y reformismo burgués*, Barcelona, 1969; y Pierre VILAR: *Catalunya dins l’Espanya Moderna*, 4 vols., Barcelona, edicions 62, 1968.

²Isabel LOBATO: *Compañías y negocios...*, p. 38.

³AHPB. Not. Joan Prats Cabrer, manual 1104/31, p. 383 y ss.

⁴AHPB. Not. Francesc Elias Bosch, manual 1123/13, p. 183 y ss.

⁵Una lliura catalana son 20 sous y 1 sou son 12 diners.

⁶AHPB. Not. Josep Cols, manual 955/7, pp. 16-24.

⁷AHPB. Not. Miquel Cabrer, manual 967/17.

⁸Sobre las sociedades escrituradas en tabernas: Lidia TORRA FERNÁNDEZ: “Companyies, socis i negocis entorn de la taberna i la distribució comercial del vi i l’aiguardent a Barcelona (s. XVIII)”, en *Estudis d’Història Agrària* (en prensa).

CONSTRUCCIÓN DE UNA FUENTE PARA EL ESTUDIO DE LAS EMPRESAS EN MÉXICO

Josué Mario Villavicencio Rojas
Universidad Autónoma de Puebla

El propósito fundamental de este trabajo es estudiar las empresas y empresarios de la industria en Puebla, durante el periodo 1940-1970 a partir del contenido de un Directorio industrial. Mi interés por colaborar al análisis de la historia de las empresas como parte de la historia económica de la región, reside en mostrar, de manera concreta y vivaz, las actividades de los “capitanes de la industria”, pues considero que la realización de una historia de la burguesía empresarial nos permitirá, de algún modo, ver cómo se producen los hechos de movilidad y de rigidez social.

Sabemos que es muy importante una investigación a fondo sobre la historia de las empresas, pero en nuestro caso no es posible realizarla porque no hay fuentes accesibles, así que sólo trataremos de ver algunos aspectos del comportamiento económico, político y social de los empresarios industriales en Puebla. Nuestro análisis es limitado, pero aun así será de utilidad, pues nos acercará un poco más al conocimiento de la burguesía poblana.

Nuestra investigación sobre las empresas y los empresarios se justifica por la importancia que reviste para la comprensión del desarrollo del capitalismo en Puebla, sustentado hasta los años 70 en la instalación de pequeñas y medianas empresas (industria ligera) y, por ende, en pequeños y medianos empresarios.

Para la elaboración de este trabajo, tomamos como punto de partida la década de los cuarenta por dos razones: en primer lugar, porque en este lapso el desarrollo económico nacional entró en un periodo específico en cuanto al impulso de un determinado tipo de desarrollo industrial, caracterizado por la adopción de la política económica llamada “sustitución de importaciones”. En segundo lugar, porque para la región poblana podemos encontrar en este periodo de coyuntura histórica características propias en los niveles económico y político-social.

En el aspecto económico, podemos decir que en Puebla se dio un rezago industrial con respecto al conjunto del país, en tanto siguió teniendo como principal soporte de su economía a la rama textil. Según los datos que presentan los Censos

Industriales de 1945, 1950, 1955, 1960, 1965, 1970 y 1975, tendencialmente la rama textil entró en crisis, aunque algunos subgrupos de la misma aumentaron su importancia relativa, como en el caso de la fabricación de hilos de coser y el hilado, tejido y acabado de fibras artificiales.

En lo que respecta al aspecto político-social, este periodo tiene significación porque a partir de los años cuarenta apareció en escena el “avilacamachismo”. Se trata del predominio de un grupo político reunido alrededor de una familia que mantuvo su influencia hasta los años setenta, cuando por la acción de las fuerzas democráticas y populares, se establecieron nuevas relaciones hegemónicas en Puebla.

Es importante destacar que la década de los setenta ha sido de gran significado, tanto a nivel local como nacional, por sus cambios políticos y sus crisis económicas y sociales, que han merecido la atención de diversos autores. En nuestra entidad, esos cambios repercutieron de modo grave, y de ahí la importancia que tienen los estudios que se han hecho sobre diferentes aspectos que abarcan, de alguna forma, la historia social y económica de nuestra región. Aunque no perdemos de vista lo que ha acontecido en estos años, fijamos como límite de nuestro trabajo el año 1970, con el propósito de hacer un corte temporario.

Puebla ha logrado un relativo dinamismo económico gracias al desarrollo de su industria. Hasta 1940, destacó a nivel nacional por la gran demanda que tuvieron sus productos textiles, principalmente los de algodón. Sin embargo, a partir de los años cincuenta, esta demanda se vio disminuida; el mercado externo e interno sufrió contracciones y cierres, además de presentarse problemas por la obsolescencia de la maquinaria, lo que llevó a la rama textil y por ende a la industria de transformación a entrar en decadencia.

El periodo 1940-1970 se distingue por mantener la existencia de pequeñas y medianas empresas bajo la tutela familiar. Como es sabido, a nivel mundial, la empresa familiar ha constituido una pieza clave en el origen y desarrollo de la economía capitalista, ha sido el vehículo más poderoso para lograr ascensos en la movilidad social.

En nuestro caso particular, debido a la importancia de empresas de esta índole, el círculo comercial, industrial y social ha sido muy estrecho. Tanto las familias de ascendencia española como libanesa presentaban una fuerte tendencia a admitir en su seno solamente a los elementos de su propia nacionalidad, y dentro de las mismas, de manera exclusiva, a los parientes de primer orden: padres, hermanos, tíos, primos,

sobrinos, esposos y cuñados. Son contados los casos en que penetraban algunos amigos allegados a la familia.

De esta manera, el control de las empresas recae totalmente en las familias; y aquí, la designación de los puestos administrativos y de dirección y, por supuesto, la toma de decisiones, se produce por lazos familiares. Sólo hasta finales de los años sesenta, en la dirección de las principales empresas (las más grandes) se empezó a dar cabida a individuos de otras familias menos importantes, o totalmente ajenos al medio empresarial. En otras palabras, el grupo del que procedían las élites empresariales se hizo más extenso.

Hasta la segunda mitad de los años sesenta se instalaron en Puebla, con gran retraso al ámbito nacional, algunas empresas de “gran tamaño”, que han tenido capacidad de desarrollar procesos de producción masiva, con reducción de costos y abaratamiento de precios, convirtiéndose en las grandes protagonistas de la economía moderna. Son las productoras responsables de un porcentaje muy alto del producto estatal bruto y las que dan empleo a la mayor parte de la población activa en la industria. Son también los centros en los cuales, junto a un vigoroso ritmo de autofinanciación, tienen lugar las aplicaciones de las innovaciones técnicas.

Partiendo de estas consideraciones generales, trataremos de profundizar en el análisis del proceso industrializador en Puebla. Un primer intento pasa por conocer la ubicación espacial de las empresas, la naturaleza de éstas, su capital invertido, los nombres de los dueños o socios, sus inversiones, etc. Sin embargo, para el periodo 1940-1970 se carece de informaciones precisas y sistemáticas a nivel local (e incluso a nivel nacional), que permitan un mejor acercamiento al problema. Se justifica así la elaboración de un directorio industrial para esos años, pues los directorios que sobre la industria poblana se conocen aparecen sólo hasta 1967. Aun así, estos directorios, publicados por la Comisión de Promoción Industrial del Estado de Puebla, nos dan una serie de datos muy limitada, que no permiten conocer la evolución industrial.

El directorio industrial

El *Directorio pormenorizado de sociedades y socios de la industria en Puebla, 1940-1970* que hemos elaborado, tiene como objetivo servir, de herramienta para el análisis del proceso de industrialización de Puebla en dicho periodo, acercándonos de esta manera a la historia económica de la región. No existiendo para el lapso señalado

ningún directorio industrial de Puebla que cubra esta finalidad, consideramos que el nuestro contribuirá a llenar un vacío de información.

El Archivo del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Puebla (ARPPYC, Puebla) ha sido nuestra principal fuente de información. En este archivo revisamos el Tarjetero de Propietarios, que contiene los datos de las propiedades urbanas (edificios, casas y terrenos), la cantidad, calidad y ubicación de éstas, cuyos dueños han tenido relación directa con la industria, el comercio y la banca. Revisamos además el Índice de Comercio para conocer los datos generales de las sociedades instaladas en el periodo que nos ocupa. Empero, para nuestro objeto de estudio también fue necesario recopilar información en los diversos tomos de los libros 1.º de Matrículas o Inscripciones de Sociedades y 3.º de Copias de Comercio, donde encontramos informaciones valiosas, tales como el giro a que se dedican las sociedades, los nombres de los accionistas y los capitales sociales de cada socio, así como fecha, domicilio, adquisiciones, datos relacionados con el financiamiento, y otros datos como disoluciones, liquidaciones, reconstituciones y cambios de denominación.

La información que hemos recopilado para nuestro Directorio aparece en los tomos número 9 al 25 del Libro 1 de Matrículas o Inscripciones de Sociedades. Cuando fue necesario completar, contrastar y/o confirmar algunos datos, recurrimos a los diferentes tomos del Libro 3o. Auxiliar de Copias de Comercio, que contienen información más abundante, aun cuando este libro es más difícil de consultar porque lleva un orden diferente al de Matrículas.

En el Directorio aparecen asentadas todas las sociedades mercantiles que fueron instaladas o reinstaladas en el estado de Puebla durante los años 1940-1970 y que, además, fueron registradas en el ARPPyC de Puebla. Quedaron fuera del Directorio aquellas sociedades que se instalaron en el estado de Puebla y cuyos registros se efectuaron en archivos de otras localidades, generando por lo mismo dificultades en su fichaje. Tampoco incluimos las sociedades que se registraron en Puebla y se instalaron fuera del Estado, pues en este caso ya no están dentro del espacio geográfico de nuestro interés.

Las restricciones de esta fuente de información conllevan otras limitaciones: la ausencia de la fuerza de trabajo y la no especificación de la ubicación concreta de las empresas, es decir, de sus domicilios precisos. La dificultad para obtener este dato se debe principalmente a que, cuando el dueño o el administrador de una sociedad cualquiera acude a registrarla, no está obligado a anotar la dirección exacta de la

empresa que da de alta en el ARPPyC; le basta con indicar el "domicilio social", refiriéndose sólo a ésta o aquella ciudad¹.

Dejamos a un lado las sociedades que se instalaron o reinstalaron antes de 1940, con excepción de las que siguieron funcionando durante nuestro período de estudio, algunas de las cuales aún están en pie. Debido a que las mismas, por su larga trayectoria, han tenido un papel destacado en el proceso industrializador, consideramos conveniente incluir en el Directorio un listado general de las sociedades instaladas o reinstaladas antes de 1940.

Además, aclaramos que, las sociedades inscritas en el ARPPyC de Puebla en el período 1940-1970 incluyen información referente a su financiamiento hasta los años en que se realizó el fichaje (1979-1985). Ponderando la utilidad que estos datos reportan a los usuarios, aunque el Directorio se refiere principalmente a 1940-1970, en el caso del financiamiento cubrimos entonces un lapso mayor, hasta 1985.

Con el fin de hacer las comparaciones respectivas con los datos censales, hemos optado por retomar la clasificación censal para ordenar nuestro Directorio. Dada la diversidad de criterios clasificatorios existentes en los censos de nuestro período de estudio, decidimos adoptar la clasificación de 1970, aparecida en el Catálogo Mexicano de Actividades Económicas (CMAE), que engloba, a nuestro parecer de manera aceptable, los criterios de agrupación de las sociedades instaladas en el lapso 1940-1970.

El contenido de cada una de las sociedades del Directorio es el siguiente:

- la rama industrial a que pertenecen
- datos de registro, como son: número de inscripción, número de expediente, fecha de constitución, número de matrícula, tomo, folio y fojas
- objeto de la sociedad (esto es, la actividad específica a la que se dedica)
- nombre de la sociedad mercantil (razón social o denominación)
- duración posible de la sociedad, y en su caso prórroga de la misma
- domicilio de la sociedad
- nombres de los socios

- datos del capital: monto total, número de acciones y valor nominal de estas, capital social por socio
- datos referentes al consejo de administración: integración de éste, cambios y otorgamientos de poderes, enajenación de derechos
- adquisiciones de la sociedad
- datos relacionados con el financiamiento: tipo de contratos (habilitación o avío, refaccionario y crédito simple), cantidad del préstamo, fecha de celebración del contrato, nombre de la institución prestamista, fecha de cancelación del contrato, embargos, reembargos, aumentos y disminuciones del capital social
- otros datos como: disoluciones, liquidaciones y cambios de denominación

Como anotamos en líneas anteriores el Directorio industrial consta de 1 406 sociedades, que involucran a 4 000 socios o empresarios aproximados.

Resultados preliminares

Al referirnos a la localización industrial en el municipio de Puebla podemos afirmar que, en el periodo 1940-1970 la instalación tendió a efectuarse de manera arbitraria, es decir, no se llevó a cabo bajo programa alguno. Las empresas se ubicaron en distintas partes de la trama urbana y, salvo excepciones, en las zonas periféricas. Además, los empresarios “poblanos” siguieron una lógica natural de instalación, que consistía en seguir los cauces de los ríos o arroyos para aprovechar las ventajas económicas de la cercanía de la energía hidroeléctrica, o instalarse a un lado de las carreteras que comunican a la capital poblana con otras ciudades del estado o del país.

Para el subperiodo 1940-1960 los empresarios eligieron para instalar sus fábricas las siguientes zonas del municipio de Puebla: en el centro de la ciudad siguiendo el cauce del río de San Francisco; al Oriente siguiendo el curso del río Alseseca, coincidiendo con la salida a Veracruz y el curso del arroyo de Xonaca (este triángulo fue el predominante); por el Noroeste destacó la zona fabril de Santa María y el barrio del Refugio enfilado hacia la carretera a Tlaxcala; también sobresalió la antigua salida a

la ciudad de México. Destacaron las siguientes colonias: América (Norte y Sur), Humboldt (Norte y Sur), Manuel Ávila Camacho, Santa María, barrio de los Remedios, barrio del Refugio y el Centro, hacia la salida a la ciudad de México.

El subperiodo 1961-1970, para Puebla es de suma importancia, ya que en este “nuevo” proceso despuntan ciertas ramas industriales como las metálicas básicas, la química y la de maquinaria y equipo de transporte, que vienen a dar un matiz diferente a la industria poblana. En efecto, el paisaje industrial de nuestra región se modificó de manera sustancial al implantarse empresas de índole distinta a las que teníamos hasta entonces; las nuevas llegaron empujando con modernas estructuras organizacionales, con mayor capacidad económica, con inversiones elevadas y, por ende, con nuevos métodos de explotación. Con esto no queremos afirmar que en este subperiodo dejaran de instalarse empresas de las ramas tradicionales; al contrario, en nuestra información observamos que tanto las ya instaladas como las nuevas (pequeñas y medianas) persistieron con un papel muy destacado en la industria local.

La región poblana de pronto se vio “favorecida” con la presencia de empresas que tenían su casa matriz en otra entidad federativa, de transnacionales e incluso de multinacionales. Empresas que han sido subsidiadas por el gobierno estatal creándoles fuerte infraestructura económica para que decidieran establecerse en Puebla. Otro elemento que distinguimos por su importancia para el nuevo proceso de industrialización en Puebla, es el que se relaciona directamente con la “moderna” localización industrial, como la plantea Harry W. Richardson², en el sentido de que el progreso tecnológico facilita modificaciones en las políticas de esta localización. En efecto, las empresas recién llegadas ya no dependieron tanto de la ubicación de las materias primas y demás recursos naturales, sino que requirieron de diferentes tipos de infraestructura para instalarse en la región poblana-tlaxcalteca.

De esta manera, observamos que se establecieron dentro de la ciudad, en los alrededores de ésta y se extendieron, además, a otros municipios cercanos al de Puebla, como Cholula, San Martín Texmelucan, San Miguel Xoxtla y Cuautlancingo.

Dentro de la ciudad detectamos determinados lugares de preferencia empresarial: a) la salida a la ciudad de México por la carretera federal siguiendo el hilo de tres avenidas: 3 Poniente, Reforma y 2 Poniente, desde la colonia Amor, siguiendo por la colonia Reforma y su prolongación hasta La Libertad; b) la calzada Ignacio Zaragoza; c) ciertas colonias que datan de principios del siglo pasado y aquellas que fueron creadas en el periodo 1940-1960³, entre las cuales destacan: Chula Vista, Los

Volcanes, El Carmen, América, Bugambilias, Reforma, Lázaro Cárdenas, Ávila Camacho, Cleotilde Torres, Santiago, Ocotlán y la prolongación de la calle 11Sur (cerca de El Mayorazgo); y d) la carretera a las Fábricas, antigua carretera a Tlaxcala, que sigue el cauce del río Atoyac.

Las zonas aledañas a la ciudad capital donde localizamos establecimientos industriales son las siguientes: salida a la carretera Puebla-Tlaxcala, salida a la carretera Puebla-Atlixco y la antigua carretera a La Resurrección. Es importante señalar que estas zonas empezaron a cobrar importancia en la década que analizamos, pues años después el gobierno estatal las consideró para formar parte del proyecto de los parques, corredores y ciudades industriales del estado de Puebla⁴, cuya Ley se promulgó el 5 de octubre de 1972⁵. Esto mismo ocurrió con la tercera zona de localización, que ubicamos en dos direcciones: a) por la carretera federal México-Puebla, desde el Puente de México, continuando por el municipio de Cholula hasta llegar a San Martín Texmelucan; b) por la Autopista México-Puebla, que se extiende desde la zona urbana hasta los municipios de Cuautlancingo y San Miguel Xoxtla⁶.

Ahora veremos las características más generales de los establecimientos instalados en el periodo 1940-1960. La información recopilada nos indica que se implantaron 830 sociedades industriales en el estado de Puebla. De éstas, 380 se dedicaron al ramo textil con todas sus variedades, en tanto las 450 restantes se dedicaron a las siguientes actividades: construcciones y materiales, productos alimenticios, química, fundición y manufactura de artículos metálicos, papel, indumentaria y tocador, maderas y muebles, electricidad, joyas y objetos de arte y, por último “varias”, donde entrarían las sociedades cuyo objeto no se incluye en los grupos anteriores⁷.

En el lapso de 1940-1960, como hemos señalado, la industria textil siguió predominando. Sus características generales fueron las siguientes: a) la diversidad de objetos: hilados y tejidos, acabados, estampados, torcidos, bonetería, mercerizado, teñido, hilos, telas, artículos de punto y ropa hecha; b) las fibras utilizadas fueron las naturales y las artificiales, sobresaliendo el algodón, la lana, la artisela, seda natural, fibra corta y nylon; c) el capital social invertido (aquí no se incluyen las capitales constantes como maquinaria, edificios y terrenos) varió bastante, pues se establecieron sociedades fabriles con más de quince millones de pesos por un lado, y por el otro, las hubo con sólo 800 pesos iniciales, dependiendo del subgrupo o clase a que se iban a dedicar; d) se da una cierta recomposición empresarial; surgen nuevos industriales con

un “moderno” espíritu empresarial, con una mentalidad dispuesta a ampliar sus horizontes económicos y sociales.

Respecto a las sociedades incluidas en los demás grupos industriales, podemos precisar dos rasgos: a) las inversiones también son muy heterogéneas; hay casos en que éstas son muy elevadas (por ejemplo, las dedicadas a la construcción, maquinaria y equipo) y otros en que son muy bajas (como en las fábricas de velas y veladoras); b) el objeto de las sociedades es muy diverso.

Ahora nos corresponde observar, a grandes rasgos, los tipos de los productos elaborados por las empresas instaladas en los años sesenta. Considerando los diez años en conjunto, podemos afirmar que hubo una gran diversificación industrial. Para que ésta se lograra, fue necesario crear una infraestructura adecuada a los cambios tecnológicos, que facilitara la fabricación de productos acordes al nuevo consumo. Es decir, en décadas anteriores la producción industrial se limitaba a productos de consumo no duradero y consumo final, pero a partir de los años sesenta comenzó a producirse en ramas con otras perspectivas, bajo distintas condiciones de mercado.

Destacan, pues, las industrias productoras de bienes de consumo duradero y de capital, sin olvidar, claro está, a las empresas productoras de bienes tangibles o de consumo final, que jugaron un papel muy importante, como es el caso de las industrias textil, alimenticia y de bebidas. Hay que subrayar la importancia de las industrias siguientes: fabricación de sustancias y productos químicos; productos metálicos; fabricación, ensamble y reparación de maquinaria y equipo; de maquinaria, aparatos, accesorios y artículos eléctricos y electrónicos; industrias metálicas básicas; construcción, ensamble, reconstrucción y reparación de equipo y material de transporte; y la industria de la construcción y fabricación de productos de minerales no metálicos (materiales para la construcción).

En los años sesenta estas dos últimas ramas tuvieron una fuerte resonancia industrial pues jugaron un papel muy importante en el aceleramiento del proceso urbano en Puebla. Se trató de compañías constructoras, urbanizadoras, inmobiliarias y fraccionadoras, que destacaron a la par con las sociedades cuyo objeto era fabricar materiales para la construcción: mosaicos, yeso, cal, ladrillo, productos de concreto y barro, blocks, celosías, mármol, ónix, cuarzo, granito, tabiques y adoquines.

En los diez años comprendidos entre 1961 y 1970 se instalaron 576 sociedades, de las cuales 188 se dedicaron a los textiles; las 388 restantes comprendieron las ramas que ya hemos señalado, así como las productoras de alimentos, bebidas, ropa hecha,

muebles y accesorios de madera y metal, pasta celulosa, papel, cartón, editoriales, imprentas, cuero, piel, hule y otras industrias manufactureras.

Al clasificar toda la información del sector industrial recopilada para el directorio por ramas industriales y tomando en cuenta el número de sociedades instaladas y el capital social invertido en cada una, podemos ver que destacan dos industrias: la de transformación y la dedicada a la construcción. Como podemos observar en el siguiente cuadro, la industria de transformación es la más importante en el estado de Puebla, ya que el conjunto de sociedades que integran sus ramas globalizan un total de 1 208 de las 1406 de todo el sector industrial, lo que significa el 85.92%. Respecto al capital social esta industria aporta el 82.31% del total del capital social industrial.

Cuadro No 1. Distribución de las industrias en Puebla, 1940-1970

Industrias	Número de empresas		Capital social invertido (miles de pesos)	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
De transformación	1208	85.92	960,728.40	82.31
De la construcción	187	13.30	195,417.00	16.74
Extractiva	11	0.78	11,080.60	0.95
Total del sector industrial	1406	100.00	1,167,226.00	100.00

Fuente: Elaborado a partir de datos de ARPPyC, Puebla (JMVR)

La otra industria poblana de importancia es la dedicada a la construcción. Esta industria, con una sola rama, participa con 187 sociedades, que representan el 13.3% de las sociedades del sector industrial; tocante al capital social invertido tiene una participación porcentual de 16.74 del total de las inversiones.

En la construcción localizamos precisamente a la segunda sociedad más grande instalada en el periodo⁸, tomando en cuenta el capital social invertido. Se trata de la sociedad *Inversiones Reforma, S.A.*, constituida el 4 de abril de 1956, con 60 millones de pesos de capital social. El socio mayoritario de esta sociedad es el señor Gabriel Alarcón Chargoy, con \$59,900.000.00 de inversión⁹.

En el sector industrial podemos observar que las inversiones fueron ínfimas en los años cuarenta, a pesar de que se instalaron 394 sociedades; que en los años cincuenta aumentaron seis veces más las inversiones, con 42 sociedades más que en la década anterior; y que las inversiones gruesas fueron hechas en los años sesenta, ya que, como podemos ver, éstas aumentaron dieciséis veces (1,600%) respecto al primer subperiodo; en los años cincuenta el incremento fue de 520%.

Es lógico que las cifras globales aumentaran a partir de los años cincuenta, pues entonces se presentaron ciertos momentos benignos para algunas ramas, sobre todo, para la textil. Pero al tratar la información por periodos decenales corremos el riesgo de tener falsas apreciaciones, por lo siguiente: en 1956 se instaló la constructora Inversiones Reforma, S. A., con sesenta millones de pesos, y en 1968 lo hizo Volkswagen de México, S. A. de C. V., con trescientos millones de pesos¹⁰.

Ahora revisemos el comportamiento de las ramas que destacaron en la industria de transformación.

Cuadro No. 2. Ramas más importantes en la industria de transformación de Puebla, 1940-1970

Ramas industriales	Sociedades instaladas		Capital social invertido	
	Absolutos	Relativos	Absolutos (miles de pesos)	Relativos
Total de la industria de transformación	1 208	100	960,728.40	100
Textiles	568	47.02	327,178.70	34.05
Alimenticia	118	9.77	67,554.02	7.03
Productos químicos	93	7.70	46,429.80	4.8
Minerales no metálicos	78	6.46	31,173.20	3.24
Maquinaria	66	5.46	58,728.60	6.11
Equipos de transporte	14	1.16	309,795.00	32.24
Subtotal	937	77.57	840,859.32	87.5
Las 13 ramas restantes	271	22.43	119,869.09	12.5

Fuente: Elaborado a partir de datos de ARPPyC, Puebla (JMVR)

Al observar el Cuadro n.º 2 nos damos cuenta que dentro de la industria de transformación, y por ende del sector industrial, la rama textil ha sido la más importante, pues de un total de 1 208 sociedades establecidas en el periodo 1940-1970, 568 fueron textiles, lo que significó el 47%. Tomando en cuenta al capital invertido, resulta que la misma rama colaboró con un poco más de 327 millones de pesos, de un total de 961 millones aproximados, que representa el 34.05%.

La gran cantidad de sociedades dedicadas a la fabricación de textiles puede obedecer a tres razones fundamentales: a) la tradición textilera que tenía Puebla desde el siglo pasado; b) en las fábricas textiles no se necesitaban cantidades elevadas de inversiones para operar, incluso algunas de las nuevas sociedades iniciaron los trabajos de sus fábricas con maquinaria usada; c) la relativa apertura del mercado externo ocurrida en la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial y en la de la Guerra de Corea, así como la estabilización del modelo de desarrollo económico del país (crecimiento sin inflación a partir de 1955).

Si bien la baja inversión de capital social fue un rasgo de la rama de textiles y las demás ramas industriales, hubo excepciones; algunas sociedades invirtieron elevadas cantidades de capital social, y luego efectuaron diversas reinversiones, gracias al financiamiento bancario, a través de contratos de crédito.

Retomando los datos censales, observamos que en 1965 la rama textil aún persistía en su dominio sobre las demás ramas industriales, pese a que desde años antes se iniciara una etapa de auge y diversificación en la industria poblana. Creemos que ese dominio persistía sobre todo por las franquicias otorgadas por el Estado en relación a los subsidios, y por el hecho de que los textiles gozaban de elevados aranceles proteccionistas, que permitían a los pequeños y medianos empresarios obtener buenas ganancias con los elevados precios de los productos que existían en el país, sin necesidad de hacer grandes inversiones de capital.

La industria dedicada a la *construcción, ensamble, reconstrucción y reparación de equipo y material de transporte* ocupa el segundo lugar dentro de la industria de transformación. Esta situación se comprueba al revisar las cifras censales, tanto de inversiones como del valor de la producción. Nos damos cuenta de que esta rama cobró importancia a partir de 1970 y de que para 1975 llegó a ocupar el primer sitio.

La importancia del equipo de transporte se debió, principalmente, a la instalación de “Volkswagen de México, S.A. de C.V.” que, como ya señalamos, es la

empresa más importante del periodo, con un capital inicial de 300 millones de pesos¹¹. Esta armadora de automóviles con capital alemán, se vio altamente favorecida por la política implementada por el Gobierno estatal. Al establecerse en la nueva región industrial paralela a la autopista México-Puebla, contó con la infraestructura suficiente y ha gozado desde entonces de los subsidios y exenciones fiscales otorgadas y promovidas por el mismo gobierno. De tal manera que para finales de 1973 “Volkswagen de México, S.A.”, contaba con un capital social de \$1.132,952,000.00 y una inversión total de \$2.532, 626,726.00, dando empleo a 9 192 trabajadores¹².

Las trece sociedades restantes invirtieron juntas un poco más de trece millones de pesos, destacando entre ellas “Rivera, S.A.” constituida el 13 de julio de 1963, con cinco millones de pesos, para dedicarse a la explotación del ramo automotriz y maquinaria agrícola en general, perteneciente a la familia Rivera García y demás socios¹³.

Según los datos censales, hasta 1965 la rama alimenticia fue la segunda en importancia dentro de la industria de transformación. Sus porcentajes de captación estuvieron muy por encima de los demás grupos industriales, tanto en el valor de la producción como en las inversiones, de manera que se le consideró, junto con textiles, como las ramas que sirvieron de soporte a la industria poblana. A partir de 1970 es desplazada a segundo plano debido al repunte de ciertas ramas más dinámicas, con mayores inversiones y con otras visiones innovadoras tanto en tecnología como en políticas organizacionales.

La mayoría de las sociedades se caracterizaron por ser pequeñas con un capital social de hasta un millón de pesos. Hubo sin embargo nueve medianas, que invirtieron más de uno a cinco millones, y sólo dos mayores, que iniciaron sus actividades con más de cinco millones de pesos.

La diversidad de objeto fue otra de las particularidades de esta rama. Destacaban las fábricas harineras o molinos de trigo, arroceras, lecherías, hielo y refrigeración, ingenios cañeros, pastas, café, alimentos para animales, dulces, pan, cacahuates, galletas, aceites, tortillas, helados, entre otras.

Las sociedades dedicadas a la explotación de molinos de trigos o harineras, pastas y galletas, lecherías, dulces y chocolates, y aceiteras, destacaron por sus elevadas inversiones, aumentos de capital muy importantes y una movilización abundante en sus giros de capital, vía realización de contratos de crédito de habilitación o avío (préstamos bancarios) o créditos refaccionarios.

La rama dedicada a la *Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria y equipo* es de suma importancia para la industria poblana, pues no solamente le proporciona los accesorios industriales sino que se instalan fábricas para elaborar las refacciones necesarias para la rama textil y la industria en general. A partir de los años sesenta se dedica a producir, primordialmente, los siguientes bienes: maquinaria e implementos agrícolas, refacciones textiles de madera y plástico (lanzaderas y espadas), refacciones industriales, baleros, rodillos, accesorios, retenes de aceite y grasa, herramientas de diamantes.

En el periodo 1940-1970 se instalaron 66 sociedades, con un total de cerca de 59 millones de inversión; la mayoría fueron pequeñas y sólo seis rebasaron el millón de pesos de capital social inicial. Destacan dos sociedades: “Federal Mogul de México, S.A. de C.V.”, constituida el 12 de febrero de 1968, con 26 millones de pesos de capital inicial; esta empresa trasnacional de origen norteamericano se dedicaría a la manufactura de baleros, sus accesorios y retenes para aceite, grasa y otros productos similares¹⁴. Esta empresa, al ser considerada como nueva y necesaria, fue favorecida con los estímulos, ayuda y facilidades otorgadas por el Gobierno estatal. En 1973 aparece con cinco millones de capital social y con una inversión total de 39.651,000.00 pesos¹⁵.

La otra sociedad importante es “Industrias de Baleros Intercontinental, S.A. de C.V. (IBISA)”, constituida el 20 de agosto de 1968, con un capital social de diez millones de pesos con límite máximo de cincuenta millones. Esta empresa trasnacional tiene como socios principales la “Compañía Intercontinental de Desarrollo, S.A. de C.V.” (representada por Pedro Pagliasi), con 5.970,000.00 de capital, y al señor Ricardo Garza Galindo (de Nuevo León) con cuatro millones. El objeto de la empresa sería la manufactura de baleros, rodillos y sus partes sueltas y productos similares.

IBISA tuvo un fuerte apoyo del capital financiero; por ejemplo, el 16 de octubre de 1969 celebró un contrato de habilitación o avío por tres millones de pesos, a favor del Banco de Londres y México, S.A.; el 24 de julio de 1975 efectuó otro contrato de crédito por 13.260,000.00 a favor de Financiera Banamex, S.A.; el 10 julio de 1978 realizó un contrato de crédito refaccionario por 48 millones de pesos, a favor del Banco Nacional de México, S.A., y el 14 de mayo de 1979 celebró un crédito de habilitación o avío por 60 millones de pesos, a favor del Banco Nacional de México, S.A.¹⁶. El 8 de noviembre de 1970 tuvo un fuerte aumento de capital, de manera que en 1973 contaba con un capital social de 32.5 millones de pesos y una inversión total de 200.159,000.00,

además de que también fue favorecida con los estímulos, ayudas y facilidades otorgadas por el Gobierno estatal¹⁷.

La rama dedicada a la *Fabricación de sustancias y productos químicos* poco a poco fue cobrando importancia en la industria poblana. Hasta principios de los años sesenta el listado de sus productos fabricados era muy restringido: productos químicos industriales, pinturas, grasas y lubricantes, velas, veladoras y algodón absorbente. La industria química amplió su gama de productos elaborados a mitad de los años sesenta: pinturas, productos de belleza (tintes y lacas), plásticos, hule industrial, medicinas, productos veterinarios, abonos químicos, fibras químicas, artificiales y sintéticas y otros productos químicos como colorantes, pigmentos, pegamentos, aprestos, desinfectantes y desodorantes. Gracias a esta diversificación de productos elaborados se lograron ciertas modificaciones en la cifras anuales de 1965, 1969 y 1970, que fueron los años de mayores inversiones, con 5.5, 12 y 11 millones de pesos. La mayoría de las sociedades fueron pequeñas, pues en todo el periodo se instalaron 93 con una inversión global de 46.4 millones de pesos¹⁸, que promedian alrededor de medio millón por cada sociedad.

La rama dedicada a la *Fabricación de productos minerales no metálicos, excepto los derivados del petróleo y del carbón* fue de vital importancia en nuestro periodo de estudio por el apoyo brindado a la industria de la construcción, que tuvo gran auge en el estado por el proceso acelerado de urbanización que se llevó a cabo en el municipio de Puebla. Si bien en esta rama se ubican los productos de vidrio y los artículos de barro, loza y porcelana, sobresale la fabricación de materiales para la construcción con toda la variedad de productos: ladrillos, tabiques, tubos, tejas y otros productos de arcilla, cemento hidráulico, yeso, abrasivos y productos de asbesto, cal, azulejos, mosaicos, artículos de mármol, tubos de cemento, bloques de cemento y concreto.

Se instalaron 78 sociedades con un poco más de 31 millones de pesos. Como se nota, las inversiones fueron muy bajas y sólo en contadas sociedades el capital invertido fue regular. De las empresas medianas destacan; la “Compañía Mexicana de Cementos Hércules, S.A.”, que con cinco millones de pesos fue constituida el 26 de junio de 1959¹⁹. Aquí se localizan dos accionistas importantes de la rama de los materiales para la construcción: los señores Manuel Ares Gómez y José González Cobián²⁰. El otro industrial importante en esta rama es el señor Gabriel Alarcón Chargoy, socio mayoritario de “Unidad Industrial «El Riego», S.A.”, constituida el 29 de abril de 1958²¹.

También fue importante “Tabiques de México, S.A.”, constituida el 20 de diciembre de 1968, con un capital social de 4.4 millones de pesos. En esta sociedad se da el fenómeno que ya señalamos anteriormente como extensión-expansión, por el que se expresa una interrelación entre los siguientes empresarios que sobresalieron en ramas o industrias distintas. Los hermanos Alejandro y Gonzalo Bautista O’Farrill fueron fuertes inversionistas de la industria de la construcción, junto con empresarios que destacaron primordialmente en la industria textil, como Rodolfo Budib Name, Francisco Pérez Lamadrid y Roberto Real Encinas, entre otros²².

Grosso modo, hemos visto algunas características de las seis ramas que han destacado en la industria de transformación, considerando los montos globales del capital social invertido en el periodo 1940-1970. Percibimos ciertos cambios en la estructura industrial, ya sea por las necesidades de consumo que obligaron a los empresarios a modificar su comportamiento e invertir en otros rubros para obtener mayores ganancias y/o por estar éstos influenciados por las políticas económicas implementadas por los gobiernos estatal y federal, que a su vez obedecieron quizá a las políticas del intercambio desigual del mercado mundial.

Con la fuente de información con que disponemos estamos en condiciones de hacer una historia empresarial, quizá limitada, una historia que muestre la evolución de las sociedades mercantiles y de sus socios. Por ejemplo, elaboramos un listado de los 90 principales empresarios textiles en Puebla del periodo 1940-1970, donde aparecen los nombres de los socios o empresarios, las empresas que explotaron, capital social invertido en cada una, año de constitución o reconstitución de la empresa, y los puestos administrativos que ocuparon.

Dos palabras finales

Hemos intentado dar un panorama muy general e incipiente del comportamiento de la industria poblana. Nos hemos detenido un poco pensando en el interés que reviste para nosotros confrontar las cifras proporcionadas por los Censos Industriales con los datos de las sociedades instaladas en el periodo 1940-1970. De los Censos tomamos los valores absolutos de la producción y la inversión; de la información de las sociedades establecidas (que conforman nuestro Directorio pormenorizado) consideramos las ramas más importantes del periodo con sus inversiones, el número de sociedades y las más destacadas de éstas. Es evidente que existen diferencias en los números de ambas

fuentes, ya que los criterios de la “contabilidad” también son distintos y esto nos ha ocasionado ciertas dificultades en la contrastación empírica. Sin embargo, al iniciar el presente trabajo sabíamos de los riesgos metodológicos, pero aun así estimamos que este análisis conlleva aciertos y determinados aportes.

Analizamos algunos aspectos del comportamiento de los empresarios industriales de Puebla, del periodo 1940-1970, relacionados con sus actividades económicas y sociales. Enfatizamos en la configuración de los empresarios individuales, poniendo atención a los socios que invirtieron mayores capitales, en la conformación de las familias empresariales más sobresalientes en la industria textil. Para terminar con una breve presentación de los empresarios que invirtieron mayores capitales en las demás ramas o industriales poblanas.

Señalamos aquellas ramas preferidas por los empresarios más importantes del periodo: textiles, construcción, extractivas, materiales de construcción, metálica, elaboración de maquinaria y equipo, y el ensamble de equipo y material de transporte. Este hecho nos confirma, una vez más lo que planteamos en este trabajo acerca de que los empresarios de Puebla eligieron invertir en ramas o industrias tradicionales donde fueron garantizadas sus ganancias, y los riesgos menores, aunque se perciben ciertos despuntes en las industrias “modernas”, las dedicadas a elaborar productos de bienes de capital.

Por último resaltamos que nuestra segunda intención, quizá la primordial, ha sido aproximarnos a la elaboración de una guía, que nos permita develar el camino para estudiar algunos aspectos de los empresarios de la industria de transformación y de la construcción en Puebla, que no sólo van a regir, en gran medida, la vida económica de la región, sino que también van a influir en su vida social, al orientar y modificar, en cierto grado, los patrones de consumo de la población y hasta la fisonomía urbana de la ciudad.

¹Aunque ha sido obligación de los empresarios manifestar estos datos; ver en la *Ley de Industria de Transformación* el Art. 2.º puntos b y g, expedida el 21 de abril de 1941; *Ley de Fomento Industrial*, Art. 8º puntos d y k, expedida el 13 de septiembre de 1957; *Ley de Fomento Industrial*, Art. 9º puntos d y l, expedida el 31 de octubre de 1963.

²Harry W. RICHARDSON: *Economía regional. Teoría de la localización, estructuras urbanas y crecimiento regional*, Barcelona, Editorial Vicens- Vives, 1973, p.5.

³ Enrique CORDERO y TORRES: *Historia compendiada del Estado de Puebla*, t. I, México, Publicaciones del grupo literario “Bohemia Poblana”, 1965, p. 27.

⁴ *Dinámica política, económica y social del estado de Puebla*, t. 3, Puebla, IEPES-CEPES, 1974, pp. 631-633.

⁵ *Ibíd.*, Anexo II, “Ley de Fomento Industrial y de protección de conjuntos, parques, corredores y ciudades industriales del Estado”, pp. 1-21.

⁶ Ver Mapa.

⁷ Tomamos como referencia la clasificación del *Directorio Industrial del Estado de Puebla*, Dirección de Fomento de Industria y Comercio del Estado, 1962. Si bien la clasificación no corresponde a la del Catálogo Mexicano de Actividades Económicas, nos sirve para darnos una idea del momento industrial.

⁸ La sociedad registrada que ocupa el primer lugar es Volkswagen de México, S.A. de C.V., con 300 millones de pesos de capital social invertido, consúltese en el ARPPyC (septiembre 7 de 1968), Puebla, Libro I, Tomo 23, Matrícula 86.

⁹ ARPPyC, Puebla, Libro I de Matrículas, Tomo 17, Matrícula 117, Expediente 87 (en adelante abreviaremos así: Libro 1, Tomo 17. Matr. 117, Exp. 87).

¹⁰ Inversiones muy elevadas para las dos fechas citadas.

¹¹ ARPPyC, Puebla, Libro I, Tomo 23, Matr. 86 (7 de septiembre de 1968) (aunque se instaló años antes, pues según el *Periódico Oficial* el 22 de abril de 1966 solicitó subsidios al Estado).

¹² Ver la “Relación de empresas establecidas en la entidad y que gozan de los estímulos, ayuda y facilidades estatales, 1960-1963”, publicada en *Dinámica Política, económica...*, p. 654, los aumentos de capital han sido incluidos.

¹³ ARPPyC, Puebla, Tomo 20, Matr. 113, Exp. 282.

¹⁴ *Ibíd.*, Matr. 196, Exp. 113.

¹⁵ Ver “Relación de empresas establecidas...”, p. 641.

¹⁶ ARPPyC, Puebla, Libro I, Tomo 23, Matr. 62, Exp. s/n.

¹⁷ “Relación de empresas establecidas...”, p. 644.

¹⁸ Ver Cuadro n.º 2.

¹⁹ ARPPyC, Puebla, Libro I, Tomo 18, Matr. 181, Exp. 339.

²⁰ El primero invirtió \$3.750,000.00 y José González Cobián aportó un millón de pesos.

²¹ ARPPyC, Puebla, Libro I, Tomo 18, Matr. 81, Exp. 61.

²² *Ibíd.*, Libro I, Tomo 23, Matr. 112, Exp. 505. Los demás socios fueron Carlos Álvarez García, Juan Manuel Madrid Velázquez y Jorge Pellón y de la Fuente.

TALLER N.º 14

UNA NECESARIA HERRAMIENTA DE CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA: MICROHISTORIA, HISTORIA LOCAL Y SU IMPORTANCIA PARA LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

INTRODUCCIÓN, por *Lucía Prieto, Candela Chaves y Miguel Ángel Melero*

1. **ARCHIVOS MUNICIPALES. BIOGRAFÍA DE UN NOBLE PECULIAR,** por *Ángeles Hijano Pérez*
2. **DE LA MICROHISTORIA AL ANÁLISIS SOCIAL: EL FONDO DOCUMENTAL DE VAGOS Y MALEANTES DE CANARIAS,** por *Javier Márquez Quevedo*
3. **CONFLICTO Y SOCIEDAD EN LA CATALUÑA VITÍCOLA (1880-1910),** por *Josep Colomé Ferrer*
4. **LA HISTORIA LOCAL APLICADA A UN PROBLEMA HISTÓRICO CONCRETO: EL ANÁLISIS DEL FRANQUISMO ILCITANO,** por *Esther Fernández Martínez*
5. **PROPUESTA DE ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD POLÍTICA EN LAS ENTIDADES LOCALES DURANTE LA ERA ISABELINA (1833-1868),** por *Miguel Ángel Naranjo Sanguino y Manuel Roso Díaz*
6. **MICROHISTORIA E HISTORIA LOCAL, UN ANÁLISIS DESDE LA TEORÍA DEL SUJETO POLÍTICO,** por *Ana González Fernández y Lucía Montejo Arnáiz*
7. **EL PROBLEMA ESCOLAR EN OTXARKOAGA: MARGINALIDAD Y EDUCACIÓN DURANTE EL DESARROLLISMO,** por *Iñigo López Simón*
8. **DE LA MICROHISTORIA A LA GRAN HISTORIA. MIRANDA DE EBRO 1944-1947: CAMPO ALIADO Y CAMPO ALEMÁN,** por *Concha Pallarés Moraño*
9. **SOCIABILIDAD INFORMAL EN LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA A EUROPA: EL MUNDO COTIDIANO POR DESCUBRIR,** por *Ana Isabel Ponce Nieto*
10. **ESTUDIOS DE HISTORIA LOCAL EN CONTEXTO ACADÉMICO,** por *Tânia Saraiva*

JUSTIFICACIÓN DE LA MESA-TALLER Y METODOLOGÍA DE LA MISMA

Lucía Prieto
Candela Chaves
Miguel Ángel Melero

El inicio de un trabajo, de un proyecto de investigación en el ámbito local, encierra una complejidad añadida, en cuanto no existe una metodología clara que lo sustente, ni tampoco una base historiográfica que proporcione unas pautas.

La microhistoria se ha basado en el carácter eminentemente empírico en su forma de hacer lo que ha generado la falta de postulados teóricos sistematizados que ha conllevado a que, dentro de la comunidad científica, sea vista más como un conjunto de herramientas de trabajo.

Es más, la búsqueda de estas herramientas nos ha permitido llegar a la conclusión de la existencia, tanto de un halo de radicalidad como de indefinición en los trabajos que han abordado los conceptos de Microhistoria como de Historia Local.

Si es cierto que a finales de 1990 y hasta nuestros días, se ha incrementado la producción historiográfica con trabajos muy interesantes que han trabajado desde la historia local y regional, y que han complementado y ampliado los estudios de carácter más genérico existentes para el ámbito estatal.

Sin embargo y a pesar de ello, la falta de una metodología establecida desde esferas académicas nos ha llevado a un **abordaje ecléctico** en el sentido de ser flexibles a la hora del empleo de las bases teóricas que de una u otra parte pudieran servirnos para un proceso de construcción histórica más eficaz. Una inclusión de herramientas procedentes de la multidisciplinariedad actual que ha ayudado a incluir novedosos enfoques en los análisis llevados a cabo y a descubrir variables más complejas y dinámicas.

No se trata por tanto en este caso de ser exhaustivos en el sentido de volver a plasmar añejos debates sobre el papel de la Microhistoria en relación a una *Historia Total*, ni de establecer tampoco una comparación competitiva entre Microhistoria e Historia Local, sino sobre todo de **construir puentes** entre ambos conceptos, más cercanos de lo que a priori pudiera plantearse.

La Microhistoria, como corriente historiográfica surgida en Italia en el primer lustro de la década de los setenta del siglo pasado, persigue como objetivo la reconstrucción histórica a través de lo individual, de las historias y sucesos personales, y de la interpretación de los mismos a través de una reducción de escala en la observación, y que puede llevarnos a encontrar incoherencias de los relatos macrohistóricos existentes.

Para los autores de esta microhistoria, como **Giovanni Levi**, se busca romper con la rigidez de la Macrohistoria y no aceptar como únicas las formulaciones cerradas tradicionales. La microhistoria no tiene que aceptar que la investigación se ha acabado sino que puede y quiere seguir explicando cosas y producir, a través del análisis de conceptos diferentes, nuevos enfoques que enriquezcan y corrijan lo ya conocido.

En esta misma línea supone otorgar prioridad al análisis histórico de los procesos “microscópicos”, excepcionales y accidentales, frente a los “megaconceptos” de la *Historia Total* braudelina, promovida desde *Annales* y para la que prima el estudio de los eventos regulares, prolongados en el tiempo, como forma de reflejo de las transformaciones globales y a gran escala, pero que ignoran el anonimato.

Así, la Microhistoria invierte el modelo tradicional historiográfico por el que el conocimiento de los aspectos generales lleva al conocimiento de los concretos, defendiendo que un conocimiento escalonado, de “abajo a arriba”, de múltiples aspectos concretos, incluso en apariencia insignificantes, puede llevar a un mejor conocimiento del proceso general.

Por tanto, frente al anonimato, el individuo, y a partir de ahí el proceso de reconstrucción histórica que permita conocer, primero su entorno y contexto más inmediato, y continuar hasta la ampliación a través de su red de relaciones sociales. Es aquí donde entra a escena la Historia Local, o quizás debamos decir mejor *Historia desde lo Local*, pues el individuo es, por encima de todo, habitante de su pueblo, y con él son más estrechos sus vínculos vitales.

Y es que la *Historia desde lo Local*, como señala **Claudio Hernández**, permite un acercamiento a aspectos —por ejemplo, el de las actitudes cotidianas— que únicamente son observables desde esta perspectiva, y que por tanto, solo a través de esta lente pueden contribuir a entender mejor un acontecimiento global.

Los sujetos no permanecen pasivos, ni carecen de recursos para interactuar con el mundo que les rodea, sino que se apropian de las condiciones en las que viven. Por eso es tan importante la experiencia individual diaria, cotidiana, como defiende la

microhistoria italiana, o la *Alltagsgeschichte* alemana, la historia de la vida cotidiana, porque en lo local los individuos experimentan por primera vez el contacto con su entorno, construyen la percepción de sí mismos como de aquello que les rodea, e interactúan con lo nacional: identidades, valores, discursos...

Un nuevo enfoque que, como señala **Ismael Saz**, aporta una absoluta pluralidad en sus enfoques teóricos y metodológicos, en la elección de sus objetos de estudio, y por ello en la calidad y trascendencia de las investigaciones que surjan, demostrando por ejemplo, y, como defiende **Ana Cabana**, que una mirada desde lo cotidiano, desde lo local, nos demuestra que los grandes acontecimientos globales no descansan solo sobre fenómenos meramente políticos, sino por supuesto también sobre experiencias sociales. La confrontación entre la disciplina tradicional y la surgida de manera más reciente a través de los trabajos recogidos en los *Quaderni Storici* italianos, también se extendió a España donde un sector de historiadores han mostrado una postura desdeñosa hacia la concepción microhistórica de la investigación, situándola como mera narración de anécdotas y casos individuales, e incluso como una aplicación chovinista de parroquia y campanario en su relación con la historia local española, pero con la que se pretenden explicar los hechos generales desde su aplicación o interpretación individual.

Por su parte, los defensores de la Microhistoria abominan de la simple consideración de ésta como una mera verificación de las reglas generales o *macrohistóricas*, o lo que es lo mismo, como una simple vía de recurrir a los casos específicos para confirmar la teoría general, lo que no quiere decir por otro lado que exista necesariamente contradicción con éstas, sino que puede ser simplemente aportar una visión distinta, sin necesidad de existencia de incompatibilidades, aunque también puede darse el caso de que la singularidad de lo local pueda cuestionar y poner en entredicho los principios postulados desde la generalidad de la Historia global.

En relación a este debate sobre el que, insistimos, nos resulta excesivo y radicalizado, y relacionado con un error de percepción y planteamiento que no parece denotar otra cosa que un enfrentamiento baldío entre posturas historiográficas, nuestro análisis crítico nos plantea numerosas dudas y preguntas, sobre las que intentaremos, de paso, ir aportando respuestas y soluciones.

En primer lugar, reducir la escala, mirar con más atención, limitar el campo de observación o *bajar* hasta lo individual, ¿implica también hacerlo hasta lo geográficamente más inmediato?, ¿existe por tanto también una reducción de escala geográfica que enlace la Microhistoria con la Historia desde lo Local?

Para el estudio de esta última consideramos que efectivamente existen caminos confluyentes con la Microhistoria, sobre todo cuando contemplan ambas que el abordaje de aspectos concretos puede contribuir a un mejor conocimiento de lo general.

Por otro lado, relacionar el concepto de Microhistoria con el de “excepcional” o “accidental”, es cuanto menos arriesgado, al menos si queremos aplicarlo a la Historia desde lo Local.

Y decimos esto porque consideramos que una cosa es que pueda alcanzarse un mejor conocimiento de un hecho a un nivel general a partir de aspectos concretos e individuales, y otra es que éstos últimos se presenten como aislados y emancipados del primero, anulando cualquier posibilidad de existencia de correlación entre un hecho y la interpretación que del mismo se da en un espacio geográfico local.

Señala **Jordi Font** a este respecto que el estudio de los comportamientos individuales no significa que optemos por una aproximación histórica idealista, en la que las decisiones de los individuos reposarían en su completa autonomía. Tampoco creemos que las actitudes de los sujetos estén mecánicamente determinadas. Nuestro planteamiento se acerca a la microhistoria italiana en el sentido que destacamos que cada individuo dispone de un margen de maniobra, pero dentro de una situación dada, dentro de un universo de posibilidades restringidas.

Cuando se afirma que la Microhistoria no supone simplemente la verificación, en un espacio más acotado, de las reglas generales de un proceso, ¿quiere decirse también que los estudios de historia local no pueden reducirse a la corroboración de que en ellos se produce lo que ocurre a nivel general?

Efectivamente lo local no puede convertirse en un simple modelo a escala de conocimiento de lo general, en un experimento que persiga la corroboración, a partir de ejemplos concretos, de una teoría general.

En este sentido, la Historia desde lo Local es relevante pues tiene la capacidad de aportar en sí misma conocimientos significativos de una realidad que se manifiesta en diversos niveles, pero al mismo tiempo para abordar un estudio local, debemos conocer primero qué ocurrió a nivel general.

Según exponía **Foucault** en sus obras, había que dotar de importancia al arte de preguntar por el cómo superando al qué, es decir, consideraba principal indagar y estudiar los relatos aceptados para saber cómo fueron contruidos y convertir lo evidente en problemático para interrogarlo, debatirlo y conocer en dónde radica su etiqueta de obvio y veraz. Esto es algo que podríamos extrapolar a la “Historia desde lo

local” pues analiza procesos históricos en espacios menores que nos permiten abarcar un mayor número de interrogantes y dar respuesta a los mismos. Estas respuestas nos ayudarán a corregir, ampliar y complejizar el discurso histórico general aceptado como verdadero.

De forma paralela, si el proceso de construcción histórica se establece a partir del seguimiento de un individuo, esto debería implicar el seguimiento de todos y cada uno de ellos, para no dejar fisuras; una labor imposible y que obliga a una elección de seguimiento en base a la representatividad o dimensión del individuo; y de ahí que los planteamientos de la Microhistoria sean débiles en algunos de sus puntos.

En todo caso, la Historia desde lo Local no tiene por qué ser necesariamente una historia de individuos, y sí podría ser en parte una disciplina en que se genera un proceso de traslación desde lo general a su aplicación concreta en un espacio geográfico más inmediato a ese individuo.

Recogía Ismael Saz en una de sus obras, las matizaciones que **Lüdtke**, uno de los principales teóricos de la *Alltag*, la escuela historiográfica alemana de la vida cotidiana, realizaba a las afirmaciones de **Marx** de que “los hombres hacen su propia historia, pero en circunstancias dadas, halladas y transmitidas”, añadiendo el primero, en tono enérgico, “¡Pero la hacen en definitiva ellos mismos!”.

Esto no quiere decir que debamos ir a una descomposición de la historia global en múltiples e inabarcables historias individuales, pero sí buscar las claves de la interacción y el mejor estudio para el mejor conocimiento de ambas, con un enriquecimiento de la primera a partir de las matizaciones y las interpretaciones que de ella puedan darse en espacios geográficos más acotados, o a partir de sujetos individuales.

Escribió **Walter Benjamin** que el mérito del investigador residía en descubrir en el análisis del pequeño momento singular, el cristal del acontecimiento total. Nosotros, haciendo caso del consejo del filósofo alemán creemos en la necesidad de, a partir del análisis de casos particulares, contribuir a una mayor profundización en el conocimiento de la naturaleza del acontecimiento global. Esto tiene en los casos en que por una mera cuestión de cronología, es posible, una clara relación con la **Historia Oral**, pero no debemos olvidar que, cuando se trabaja con fuentes orales, los informantes, al relatar sus experiencias, intentan construir en algunos casos una visión ideal de su trayectoria vital con la que puedan convivir. La memoria, pues, está reñida en algunos casos con la exactitud, y por ello expuesta a reconstrucciones y reinterpretaciones, como a los

condicionantes que impone el paso del tiempo. Por ello, el cómo se recuerda es más útil que el qué se recuerda, y por eso mismo deben tomarse precauciones frente a los intentos de algunos informantes de explicar una historia global que ellos no han vivido personalmente.

Dicho de otro modo, no puede existir tampoco una decantación sin reservas por el subjetivismo, ya que las experiencias personales, microhistóricas, están sometidas a condicionantes culturales, sociales, políticos y económicos que contribuyen a la elaboración de un imaginario del que estos se nutren y participan. Estas memorias individuales, en algunos casos, son condicionadas por la existencia de relatos de memorias colectivas que suplen las lagunas que puedan tener y hacen que tomen como propias algunas percepciones o vivencias que han sido relatadas por un conjunto social.

Es por ello que compartimos las tesis que defienden que el análisis de los aspectos concretos en un estudio local, debe hacerse con correlación con su contexto propio y específico, máxime cuando un buen análisis de los contextos puede convertir un trabajo, de naturaleza e intención local, en un referente más allá de sus fronteras, pues ya no contempla exclusivamente la historia de un municipio, comarca, provincia o región, sino del desarrollo en ese espacio de unos hechos que lo trascendían.

Hablamos en definitiva de un equilibrio entre dos extremos metodológicos, de *Historia Total* por un lado y de *positivismo acontecimentista* por otro, y donde se produce un acercamiento a lo local: y es que no es tanto analizar una localidad en particular, sino estudiar determinados aspectos generales en una localidad específica, como igualmente de las contribuciones que un estudio desde lo local pueden aportar a un mejor conocimiento a escala general.

En definitiva una reciprocidad, una armonía entre el contexto histórico y la interpretación que del proceso general se da en cada espacio local.

El caso es que, con independencia de modelos metodológicos, o de batallas estériles sobre aplicaciones de unos u otros conceptos, no reflejan los numerosos trabajos consultados, la simple y definitiva importancia de la Microhistoria, de la Historia desde lo Local —o de un maridaje de ambas— como compromiso con una comunidad social, como vínculo humano, intelectual e incluso sentimental con un espacio geográfico, y como forma de conocimiento, interpretación y manifestación de la esencia de un pueblo, desde el enfoque más científico y riguroso.

Conclusiones

El trabajo realizado por los comunicantes que han hecho posible este Taller ha resultado sumamente interesante, destacando tanto el **contenido de los textos** como la **aportación que han supuesto a muchos de los puntos aportados que sostuvieron la justificación del mismo** y que nos llevaron a la firme convicción de que tenía que realizarse.

En las comunicaciones presentadas se ha demostrado, a través de ejemplos concretos, “casos desde lo local” y aproximaciones a un sujeto individual, aspectos que se nos antojan fundamentales para afrontar aquellos interrogantes que planteamos al inicio del Taller. Gracias a la aportación de los trabajos presentados y el debate generado, hemos podido apuntar algunas ideas claves que nos acercan a configurar una **renovación metodológica del trabajo en Historia**, en la que tanto el **entendimiento entre niveles Macro y Micro del discurso histórico** como la **interacción entre el individuo y el contexto** se encuentran en la base.

Así los textos debatidos nos han mostrado con claridad la importancia de continuar potenciando la mirada al pasado desde lentes más cercanas, más concretas, bien para **dotar de sentido vacíos historiográficos** de pueblos y ciudades a los que les falta un poco de su Memoria, o por una simple vinculación geográfica, vital, laboral y afectiva del que investiga hacia ellos; pero desde luego con la **rigurosidad del científico social, alejados del hobby del estudioso local** aficionado, y desarrollando una influencia decisiva en la **formación de futuros formadores**, lo que demuestra también la **necesidad de la entrada en el circuito académico** de estudios de este tipo, como el beneficio que a la comunidad suponen en aquellos lugares en que ya se desarrolla.

En este redimensionamiento de la escala de estudio, el **papel desempeñado por las fuentes de información, locales y provinciales** en la gran mayoría de los trabajos —procesos incoados en Juzgados de Paz, expedientes de elecciones municipales, Actas Capitulares, planes especiales de ayuntamientos, o casos del Tribunal de Peligrosidad Social, Vagos y Maleantes— y complementadas con otras específicas —como las que alberga el Archivo General Militar de Guadalajara— o las proporcionadas por las nuevas tecnologías, no solo han aportado al investigador el **sustrato fundamental** para el desarrollo de sus trabajos, sino que lo han dotado de una sensibilidad que potencia más que nunca el nexo entre lo historiográfico y lo patrimonial, permitiendo de paso

experimental, y entre otras cosas, las **dificultades vinculadas a este sustrato**, como el acceso a fuentes o el estado de los archivos.

Pero no han sido solo escritas las fuentes utilizadas para este acercamiento a nuestro sujeto sino, en los casos en que ha sido posible, sus testimonios personales han constituido una nueva herramienta de estudio, no solo a través de una Memoria protagonista, sino de otra transmitida.

En unas y otras se ha recogido en todo caso **la voz de los callados**, de los ajenos al discurso oficial, y que tanto protagonismo adquieren en la concepción microhistórica de nuestra investigación: los rabasaires inmersos en fenómenos de conflictividad, y que plasman sus declaraciones en los procesos incoados en los Juzgados de Paz; los antiguos alumnos y protagonistas de la marginalidad y las deficiencias estructurales y profesionales en el humilde barrio de Otxarkoaga, los inculpados en los procesos abiertos bajo la Ley de Vagos y Maleantes en Canarias, o los testimonios de aquellos que cuenten su experiencia como emigrantes en Bélgica. Los trabajos presentados se han centrado en colectivos apartados que ha aportado nuevos puntos primas en el conocimiento de los contextos-marcos históricos analizados y han complementado y dotado de complejidad la historia general ya sabida.

Pero no solo de los callados, sino también de aquellos cuya voz resonó por encima de la del resto, y sobre los que una oportuna **labor prosopográfica** resultó muy efectiva para el estudio, ya fuera sobre el funcionamiento de la actividad política en las entidades locales durante la etapa isabelina, o sobre las formas de ascenso, política y nobiliariamente, de un vecino del pequeño Bustarviejo.

Ejemplos que en todo caso testimonian el acercamiento a ese nuevo sujeto político, individual, y sobre el que pueden establecerse conclusiones que, al relacionarlo con su contexto, permitan un conocimiento más completo del acontecimiento general. Son los **casos particulares para un “discurso Macro”**, niveles de un conocimiento escalonado. Así por ejemplo el análisis de la resistencia de los **rabasaires** frente a los dueños de las tierras —resistencias cotidianas, protestas organizadas, asociacionismo o participación política— como muestra para conocer los grandes estudios que sobre la resistencia se han hecho, por ejemplo con el caso de Scott, y del que luego se han nutrido no pocos autores para el estudio de las actitudes ciudadanas ante el Franquismo. También la cara menos amable del **desarrollismo franquista**, como es la marginalidad surgida en los barrios de periferia de las urbes industrializadas españolas, las carencias estructurales de los mismos, las deficiencias educativas como la formación del

profesorado o la ausencia de aulas, desde el ejemplo de un barrio bilbaíno, y con el refrendo de la **perspectiva comparada**.

El conocimiento de la **ambigüedad y la mentira del Franquismo**, su extrapolación de las *dos comunidades*, y la criminalización de la República a través de expedientes personales vinculados a la aplicación en Canarias de la Ley de Vagos y Maleantes.

De la misma forma la actividad política en la intensa y cambiante **etapa isabelina**, la concesión de títulos nobiliarios y el protocolo para los nombramientos, o el estudio de los casos personales para reflejar la realidad de la situación y evolución del emigrante en Bélgica.

Por último, la posibilidad de que a partir de dos municipios de dos comarcas catalanas, pueda conocerse mejor la **crisis finisecular del XIX** motivada por la filoxera, en Cataluña como en España, o el caso de Elche para entender mejor el proceso de construcción del Franquismo, desde las actitudes ciudadanas, la conformación de los nuevos poderes, o la simbología.

E incluso la conformación de **microespacios** como Miranda de Ebro, donde se vislumbran a escala procesos, ideologías y acontecimientos de dimensión y repercusión internacional, como el segundo gran conflicto mundial del siglo XX.

Hemos comprobado cómo sí es posible una “Historia desde lo local”, “desde abajo”, desde lo concreto, y cómo ésta nutre, amplía y corrige una Macrohistoria que, tomada como verdad absoluta, necesitaba urgentemente ser actualizada por la comunidad intelectual y donde, con la aparición de nuevos paradigmas en el marco de los estudios sociales y culturales, se hacía necesaria una renovación.

Desde la Cataluña rural o el Madrid capitalino del XIX, los Elche y Canarias del primer Franquismo, el Burgos—prisión multinacional, la Bélgica receptora de españoles emigrados, el Bilbao del tardofranquismo o la reciente Leiria habéis buscado entre todos caminos confluyentes para llegar al mejor destino de estudio posible, y que hacen que esta travesía haya merecido, y mucho, la pena.

Valoraciones de los comunicantes sobre la mesa-taller

Ángeles Hijano

“Mi valoración sobre la Mesa 14 no puede ser más positiva. En primer lugar, la dedicación que los coordinadores habéis puesto para que su funcionamiento fuera lo más correcto posible. En segundo lugar, un aspecto innovador, pues (en mi caso) es el primer congreso en que el relato de los textos enviados ha sido minucioso, con valoraciones, tanto positivas como negativas de los mismos. En tercer lugar, la capacidad de que todos los participantes pudiéramos realizar críticas y contra-críticas en la conversación realizada el día de la sesión. Por último, la mesa me proporcionó una sensación de frescura y de búsqueda de nuevas fórmulas metodológicas en las que no había pensado. Creo que mi texto ha salido beneficiado, pues en un futuro intentaré poner en práctica alguna de las innovaciones puestas de manifiesto en el Congreso. Finalmente, mi agradecimiento por la sesión en que se debatieron los textos de la mesa. También la posibilidad que me proporcionó de conocer a otros investigadores dedicados a materias similares”.

Miguel Ángel Naranjo y Manuel Roso

“A nuestro juicio vuestra labor ha sido eficaz y poco usual. La metodología que habéis aplicado nos ha parecido muy útil y novedosa:

- Recepción de las comunicaciones de los miembros del taller y organización de las mismas.
- Envío de todas las comunicaciones del taller a todos y cada uno de sus componentes.
- Elaboración por vuestra parte de un resumen con unas sugerencias de cada una de las comunicaciones y envío de todas a ellas a todos los componentes del taller.
- Ya en la sesión del taller, dentro del congreso, los coordinadores habéis desgranado los resúmenes con sus respectivas sugerencias de cada una de las comunicaciones y habéis promovido posteriormente la intervención de cada uno de los comunicantes, todo ello como preámbulo a un debate general entre todos los miembros del taller. Al finalizar los coordinadores hicisteis

un acertado resumen de los aspectos más relevantes de todo lo tratado en la sesión.

- Por último, habéis vuelto a revisar y arreglar todas las comunicaciones con vistas a la publicación.

A nuestro entender y llevamos ya muchos congresos de todo pelaje a nuestras espaldas, esa manera de gestionar el taller ha sido muy eficaz, participativa e insistimos, muy poco usual. Además, todo este proceso ha implicado una gran carga de trabajo para vosotros. Cosa que os agradecemos”.

Concepción Pallarés

“Respecto a la metodología empleada por los coordinadores de la mesa-taller opino que:

- ha sabido transmitir, de forma breve y eficaz, lo esencial de las ponencias, sugiriendo los diversos interrogantes que suscitan las mismas.
- el debate posterior, hábilmente dirigido, ha sorteado posibles derivas. Las conclusiones resaltan la importancia del análisis microhistórico, que, partiendo de aspectos concretos, conecta con acontecimientos generales, dotándolos de aspectos humanos, sin abandonar el rigor científico.- El tiempo previsto para la presentación de las ponencias y su debate ha sido escaso”.

Esther Fernández

“La valoración general que puedo hacer sobre mi participación en la mesa-taller solo es positiva, ya que desde el principio se ha notado el rigor y la profesionalidad de los coordinadores, tanto en su atención a los participantes como a la hora de brindar ayuda y asesoramiento a los mismos.

Personalmente, creo que todas y todos los asistentes a la misma la hemos encontrado de muchísima utilidad, ya que se creó el espacio idóneo para debatir de forma científica y enriquecedora qué significa nuestro campo de estudio y qué avances se pueden hacer en él.

Asimismo, el intercambio de opiniones e ideas entre las y los participantes también fue muy fructífero, ya que pudimos compartir fuentes de información e ideas sobre métodos de trabajo, algo que considero que podrá ayudarnos en las futuras investigaciones que llevemos a cabo.

En cuanto a la metodología utilizada en la mesa, considero que fue la más adecuada, ya que todas y todos tuvimos un turno de palabra para poder explicar nuestros trabajos y posteriormente poner en común las ideas surgidas y poder llegar a unas conclusiones válidas. Así se evitaron monólogos o que solo pocas personas participaran del debate, cosa siempre positiva.

Otra cosa a destacar, sumamente satisfactoria, ha sido la interacción coordinadores-participantes; la comunicación ha sido fluida desde el inicio, atendiendo a todas nuestras dudas siempre con palabras amables y resolviéndolas con gran rapidez.

En cuanto a las carencias de la mesa, puedo decir que personalmente no encontré ninguna y fue todo perfecto.

Si hubiera que cambiar algo, cambiaría la duración de la misma y la alargaría un poco más, para así poder debatir sobre más asuntos, ya que a mí el tiempo de debate se me pasó muy rápido y creo que hubiera sido muy beneficioso poder haber estado más tiempo hablando sobre nuestras investigaciones, aunque soy consciente de que esto ya depende de la organización del congreso.

En definitiva, solo puedo transmitir mi satisfacción al haber participado en esta mesa y solo puedo dar mi enhorabuena a los coordinadores, puesto que son unos verdaderos profesionales que aman su trabajo y nos hicieron disfrutar de la experiencia”.

ARCHIVOS MUNICIPALES. BIOGRAFÍA DE UN NOBLE PECULIAR*

Ángeles Hijano Pérez
Universidad Autónoma de Madrid

Esta comunicación tiene un doble objetivo. En primer lugar, hacer una crítica sobre el lamentable estado de conservación de la mayoría de los archivos municipales, para plantear cómo puede suplirse la carencia fondos de dichos archivos para buscar información en otros centros documentales.

Haciendo uso de la escasísima documentación encontrada en algunos archivos municipales, se puede construir alguna historia biográfica de las personas residentes en ellos, o al menos del momento de su nacimiento, y de algunas pequeñas informaciones más acerca de su vida.

En este caso, he elegido un municipio y un personaje nacido en él, que llegó a ostentar un título nobiliario, el de marqués, consiguiendo después ser elegido senador. Se trata de una situación inusual, razón suficiente para elegirla como el centro de estas páginas.

Archivos municipales

Los municipios españoles y el elegido en este caso, Bustarviejo¹, no sería una excepción, han tenido muchas dificultades para mantener sus archivos y, en consecuencia, la documentación conservada en ellos. Las razones para que se haya perdido una documentación que, al fin y al cabo, recoge la historia de esos pueblos, son muy variadas. España, un país que ha padecido numerosas guerras tiene en ese punto una de las razones, pero aunque esa es una razón importante, ha habido otras causas relacionadas con la incultura, la precariedad económica o la misma desidia de los poderes locales.

Hace algunos años, cuando se hace una búsqueda de información en algunos municipios españoles, de cualquiera de las actuales comunidades autónomas, la respuesta de los custodios del archivo casi siempre era que no se conservaba

documentación histórica. Cuando se preguntaba por qué, solían decir como primer y más importante causa: «en guerra no quedó nada».

Otras respuestas que solían producir la misma indignación podían ser: «los papeles se vendieron al peso», o «se utilizaron para encender la estufa». Sea como sea, el caso es que apenas se conserva documentación de los siglos anteriores al veinte, razón por la cual, es habitual tener que basarse en suposiciones o conjeturas para iniciar una investigación.

El primer momento en que fui testigo de la pésima situación de los archivos municipales de España fue en 1981, cuando realizando un viaje por los archivos municipales españoles para buscar información sobre una normativa específica, las ordenanzas municipales, fui testigo de las dificultades existentes para la conservación de dichos archivos.

Esa fue la primera constatación que tuve sobre la precariedad del funcionamiento de los archivos municipales, pues entonces comprobé la realidad de los argumentos señalados, ya que desde esas fechas los archivos municipales se encuentran en una situación pésima en su valoración.

Afortunadamente la práctica de uso de los archivos ha cambiado de forma contundente, pues en la actualidad hay un interés en conservar y recuperar la escasa documentación histórica que puede quedar en dichos archivos. Por lo general, ha sido Andalucía la comunidad que mayor cuidado e interés ha tenido por preservar esa documentación, dándose casos que están intentando mejorar la situación. Me parece oportuno mencionar la obra de algunos historiadores que, ya en el siglo pasado, intentaron dar mayor importancia a la documentación conservada en los archivos municipales².

En Madrid hay algunos casos particulares en los que el interés de algunos individuos ha conseguido mantener los fondos conservados. De entre ellos hay un caso particular donde una persona, apasionada de la historia, se ha movido intentando conservar los fondos que ha ido recopilando del municipio de Los Molinos, que cuenta con un fondo documental que se hubiera perdido de no contar con su interés. No se trata del clásico erudito local que quiere conseguir toda la información sobre su pueblo de origen para desmenuzarla y sacarla a la luz, para mayor gloria del erudito. En este caso, el artífice es una persona que no tiene nada que ver con la profesión historiográfica, sino que se dedica a la ciencia pura, es profesor de universidad y, pensando en los problemas

de conservación del archivo, ha realizado una ordenación de los papeles dispersos que había encontrado y ha fotocopiado todo el material.

Contactó con el departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma para consultar qué opciones podía tener para llevar esa documentación a algún archivo que pudiera centralizar la información. El consejo fue que intentara llevarla al archivo municipal de Madrid, pero no sé si habrá conseguido el objetivo de publicitar la existencia de ese material e infundir a los alumnos del máster de historia Contemporánea para que trabajaran sobre ese material.

Los fondos, fotocopiados en el año 2000, se refieren sobre todo al Catastro del Marqués de la Ensenada sobre el municipio de Los Molinos en 1751 que tiene 151 páginas. Están recogidas las Respuestas Generales, los bienes propios del pueblo, los bienes legos, los bienes de la Iglesia y un Anexo: Resumen familias de legos (edad, sexo de cada uno de los habitantes).

La persona encargada de la transcripción de esa documentación es Emilio Criado Herrero, investigador del CSIC y una de las personas que más ha hecho por investigar y difundir la historia de Los Molinos. El municipio cuenta en la actualidad con 4485 habitantes y es un lugar con mucha población de veraneo.

Algún otro caso que merece ser reseñado es el del *Archivo Histórico Municipal* de Madrid que recientemente se está preocupando de recopilar la documentación conservada en cada uno de los municipios de la comunidad autónoma de Madrid. Volviendo al caso del municipio del que hablamos, se conserva en él una carpeta de la que hay un inventario donde aparecen los escasos documentos conservados sobre dicho municipio³. De entre los múltiples contenidos que aparecen en esa documentación, uno de los más llamativos es el referido a las elecciones municipales del siglo XIX en dicho municipio⁴.

En Madrid existe otro archivo, el *Archivo Diocesano*, dependiente del Arzobispado de Madrid-Alcalá, que está haciendo una labor de recopilación y recogida de los documentos que pueden ser útiles para recobrar la memoria histórica de los pueblos.

En el caso de Bustarviejo, se ha podido recopilar una caja donde se encuentran los escasos legajos reunidos de la historia de la parroquia de Bustarviejo. Por esa razón lo más abundante en esa carpeta son documentos sobre enterramientos, sobre las obras realizadas en la Parroquia, y sobre algunas otras cuestiones que llevan siempre el sello de ser documentos de carácter religioso. En esa carpeta se conservan una serie de

cuadernillos que son una copia del registro de nacimientos sucedidos en Bustarviejo, desde 1776 hasta 1911. Esas copias del registro, quemado en la guerra civil de 1936 a 1939, fueron realizadas por el Párroco Federico Elvira y Elvira que se dedicó a copiar a mano con una caligrafía envidiable, el registro de nacidos y nacidas en Bustarviejo. Esa copia tiene dificultades, pues no aparece la fecha de nacimiento de esas personas, pero utilizando estrategias de puro sentido común y sin utilizar otra clase de metodología que no serviría especialmente, se puede llegar a obtener búsquedas de antepasados siempre que se conozcan los nombres y apellidos de alguno de los abuelos.

De ese modo, utilizando la lógica y también la paciencia se puede obtener la cronología familiar de alguna persona, pero es casi imposible certificar si las personas que crees haber identificado como tus abuelos, no podrían ser otras personas que, por pura casualidad compartían nombres y apellidos con los familiares directos de una persona, algo muy fácil en España, donde el número de apellidos es muy reducido⁵.

Lo que sí he podido constatar en esa copia del libro de registro de los bautizos realizados en Bustarviejo es que, en la parroquia de Bustarviejo, fue bautizado el personaje más famoso del municipio, aquél de quien he cuestionado en otras ocasiones, su deseo de no dar a conocer públicamente que había nacido en Bustarviejo, aunque existía la certeza de que su nacimiento en el municipio. El archivo diocesano me dio una gran alegría cuando encontré que estaba registrado como nacido y bautizado en Bustarviejo.

En el Índice del Libro Diez de Bautismos de este archivo, año 1821 al 1852⁶, escrito por el párroco Don Federico Elvira y Elvira en el año 1913, encontré el siguiente dato, Esteban Muñoz, Martín, de Luis y Nicolasa (1.º de Torrelaguna)...73 vto. Lo más llamativo es que el cura párroco anotó, junto al nombre un 1.º de Torrelaguna, pues en esa fecha ya todo el mundo sabía de su nacimiento en Bustarviejo, aunque él no tuviera ninguna intención de hacerlo público.

En el mismo archivo hay otro Índice del Libro Nueve de Bautismos de este archivo, año 1808 a 1821. El formato es distinto, pues el orden alfabético se hace con el nombre y no con el apellido. La fecha es enero de 1908 y el autor es otro: El Ecónomo Francisco y apellido ininteligible.

Aparece una Ángela Esteban Muñoz de Luis y Nicolasa, que podría ser hermana del Marqués de Torrelaguna.

Deduzco que todos los siguientes anotados eran hermanos del Marqués de Torrelaguna⁷:

“Esteban Muñoz, Luis, de Luis y Nicolasa	44.
Esteban Muñoz, Martín, de Luis y Nicolasa (1º de Torrelaguna.....	73 vto.
Esteban Muñoz, Cipriano, de Luis y Nicolasa	80.
Esteban Muñoz, Alejandro, de Luis y Nicolasa	108.
Esteban Muñoz, Eleuterio, de Luis y Nicolasa	127.
Esteban Muñoz, Ángela, de Luis y Nicolasa	169 vto.
Esteban Muñoz, Vicente, de Luis y Nicolasa	207 vto.”.

Siete hermanos de los que sólo uno alcanzó un protagonismo inusitado.

Este ejemplar es una copia del libro noveno de bautismos del párroco Federico Elvira y Elvira.

Índice alfabético del libro 10º de Bautismos de la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Bustarviejo. Años 1821 a 1852, hecho por el Párroco de la misma, Federico Elvira y Elvira en el año 1913.

Curiosamente este párroco es el único reconocido como asesinado en la guerra civil. Prueba de ello es que en el camino entre Bustarviejo y Miraflores hay una cruz de piedra, marcando el lugar donde fue asesinado el cura. La escasa información de los que recuerdan la época de la guerra hablan de un cura que fue escondido por el alcalde para evitar que le atacaran, pero él tenía siempre intención de hacer preguntas a los que volvían de Madrid en el coche de línea para que le contaran qué ocurría en la ciudad. Parece que el entonces alcalde de Bustarviejo, José Vázquez, conocido con el mote de “Zanga”, tenía pedido un coche para poder sacarle del pueblo si fuera necesario, pero no hubo oportunidad de utilizarlo pues fue asesinado antes. Sorprenden noticias como las publicadas actualmente sobre un cura que se dedicó en los años posteriores a la guerra a dar consuelo y cuidado a aquellos que iban a ser ejecutados en el penal de Zaragoza. En definitiva, hay muchos pueblos en España que todavía no han cerrado algunas heridas de la guerra civil y parece que costará mucho tiempo conseguirlo.

Biografía de un noble peculiar

No es habitual en la historia de España que una persona, nacida en un pueblo, llegue a tener un cargo institucional y, menos aún, un título nobiliario. Como indicaba anteriormente, este artículo intenta explicar las razones por las que una persona,

procedente de un pueblo y de baja escala social pudo llegar a conseguir un título nobiliario.

Quizás algún vecino de Bustarviejo no sepa que en el pueblo nació una persona que alcanzó un título nobiliario, por méritos propios, pero que no quiso que ese título fuera el de Marqués de Bustarviejo. Es lógico creer que, puestos a elegir, le pareciera más oportuno el nombre de un pueblo que era cabeza de partido y no el del suyo propio que no ofrecía ningún aliciente en esas fechas.

Gracias a la información obtenida de *Fuentes Orales*, sabemos que del pueblo salieron dos personas juntas, caminando destino a Madrid. Eran dos jóvenes que intentaban labrarse un futuro mejor del que les ofrecía el lugar donde vivían. Se trataba de Esteban Hernanz Espinosa, hijo de Manuel y de Eulalia y de Marín Esteban Muñoz, hijo de Luis y de Nicolasa.

Del primero desconocemos casi todo lo que le ocurrió después de su viaje, aunque parece que trabajó en negocios relacionados con la venta de carnes, y que no llegó al éxito de su compañero de viaje.

Al segundo de los que “se habían marchado del pueblo para hacer fortuna” la reina regente, Doña María Cristina de Habsburgo, le concedió el título de marqués el 23 de diciembre de 1895.

La anécdota más jocosa se producía cuando al contar la conversación entre la reina y el nuevo titulado, parece ser que la soberana le preguntó cómo había conseguido el éxito en sus negocios y la respuesta del nuevo noble fue: “pues ya ve, todo fue excrementando, excrementando, excrementando...”. Si la anécdota fuera cierta, está claro que el marqués desconocía el significado de las palabras que utilizaba, algo muy frecuente en casi media España ya que quería referirse a que su fortuna se había ido incrementando, incrementando..., pero no conocía la enorme diferencia con la palabra que había utilizado ante la reina.

Sea como fuere, el caso es que el título fue conservado hasta el día de su muerte, pasando luego a sus sucesores que probablemente no tuvieron ningún vínculo con el lugar de nacimiento de su antecesor, Bustarviejo. Quizás esta versión de la anécdota sólo tiene el objetivo de producir la crítica a la persona triunfante que aparecería así como un patán, con o sin título. Además, resulta muy cuestionable que no haya ningún documento donde se diga cuál fue el lugar de nacimiento de esta persona. El ninguneo es bastante exagerado, pero consiguió que no se le vinculara nunca con su lugar de nacimiento.

Pese a no querer vincularse con su pueblo natal, fue bastante generoso con su lugar de origen, pues cuando fue necesario ampliar el cementerio de Bustarviejo hizo un donativo para realizar la obra. Así podemos verlo en el documento que refiere la necesidad de ampliar el cementerio del municipio⁸.

“Careciendo el Municipio de esta Villa en la actualidad de Cementerio Civil, cuya construcción se viene efectivamente recomendando en varias disposiciones del Ministerio de la Gobernación y Gobierno Civil de la provincia; Como quiera que hace unos cuantos al rectificar las tapias del Católico hoy existente cuyas obras se llevaron a cabo si no en su totalidad en mayoría, con cierta cantidad donada al pueblo por el Excmo. Sr.D. Martín Esteban vecino de Madrid, con tal objeto, así como con ayuda de prestaciones personales de los vecinos; se introdujo dentro del perímetro del citado cementerio católico, una pequeña parcela de terreno del común de vecinos, la cual es conocida a la simple vista y la misma que se halla sin vendición; el Ayuntamiento que tengo el honor de presidir su sesión del día de ayer, acuerdo que ante la imperiosa necesidad de construir el Cementerio Civil tan necesario por los casos de defunciones que puedan producirse fuera de la Religión Católica y siendo uno de los sitios más convenientes para la salud pública, teniendo en cuenta que los vientos reinantes en la población son las de Norte y el en que se halla situado el Cementerio Católico, realizando en la parte de terreno introducido del Común de vecinos, haciendo la debida separación de este con el católico, por medio de una pared construida al efecto en la forma más conveniente y por la línea divisoria del terreno tocando con la parte no bendecida, dándole su entrada independiente”⁹.

Las informaciones sobre su vida son escasas, al no tener ninguna referencia archivística, pues hasta el registro de bautizos del pueblo fue quemado en plena guerra civil. No tenemos, por tanto, ningún documento oficial escrito sobre su nacimiento en Bustarviejo, pero sí la inscripción de una casa del pueblo donde se dice: “EL EXCMO SEÑOR D. MARTIN ESTEBAN Y MUÑOZ, 1er MARQUÉS DE TORRELAGUNA NACIÓ EN ESTA CASA EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1829 FALLECIÓ EN MADRID EL DIA 14 DE MARZO DE 1899”, quedando como la información más importante que en el número cinco de la calle hay una placa, con su nombre inscrito, indique que allí nació y vivió nuestro marqués sus primeros años de vida. Ningún dato

para certificar que lo indicado por la placa es correcto, pero es una fuente sólida para que podamos darle validez.

Algunas referencias archivísticas, que siempre parecen ser más auténticas, nos permiten extraer varios datos de su vida y de su presencia en el Senado, como Senador vitalicio, así como cuando fue elegido Senador por la provincia de Madrid. Con los pocos datos de que dispongo intentaré hacer un relato de la vida de más famoso vecino de este lugar.

La búsqueda para conseguir información sobre la fecha y el lugar de nacimiento me llevó al *Archivo Histórico Nacional*, donde hay algunos papeles sueltos sobre los Marqueses de Torrelaguna, pero ningún dato sobre su origen. La consulta con los investigadores del *Archivo Histórico Nacional* me hizo buscar en la Sección de Nobleza del *Archivo Histórico Nacional* que se encuentra en Toledo. Pues bien, allí tampoco hay ningún dato sobre su origen, aunque sí algunos datos sobre el personaje que nos permiten seguir pensando que nació en Bustarviejo.

En la Sección marquesado de Torrelaguna hay un Real Despacho de la Reina Regente María Cristina, concediendo el título de Marqués de Torrelaguna a D. Martín Esteban Muñoz, Hijano y Pascual en Palacio, 23 de diciembre de 1895. Los dos últimos apellidos casi nos permiten certificar que era oriundo de Bustarviejo. Aunque no haya ningún sello oficial, el sentido común nos lleva directamente al pueblo donde la presencia del apellido Hijano es bastante amplia.

En el mismo archivo se conserva una fotografía de Martín Esteban con una dedicatoria al dorso en la que había escrito: “A mi querido hermano Eugenio, en prueba de cariño su hermano Martín”. Posteriormente hay otro texto escrito “Esteban (Torrelaguna)”. Posiblemente el personaje retratado es Martín Esteban, 1^{er} Marqués de Torrelaguna, padre de Luis Esteban Fernández del Pozo, nacido en Gran Bretaña, el 01/01/1875 y muerto el 31/12/1900.

En este archivo hay algunos datos sobre los sucesivos marqueses de Torrelaguna. Sabemos que la familia entroncó con la del Marquesado de Mendigorría, gracias al matrimonio de Julia Esteban de Quintanilla, IV Marquesa de Torrelaguna, y Fernando Fernández de Córdoba y Valcárcel.

Sabemos que el título de Marqués de Torrelaguna es un título del reino, sin grandeza. Su categoría es de ilustrísimo marqués de Torrelaguna. Fue concedido el 23 del XII de 1895, durante el gobierno conservador presidido por Cánovas, desde el 18 de marzo de 1895, siendo regente M^a Cristina de Habsburgo.

No está muy claro quién fue la marquesa viuda a la muerte de Martín Esteban Muñoz, aunque se suele aludir a Doña María de la Concepción Quintanilla y González de la Hoz, nacida en México, aunque sin conocer la fecha exacta de su nacimiento.

Veamos algo de la genealogía de este título, pues sigue siendo utilizado por alguno de sus herederos.

Otra información indica que en el año 1928 y desde 1899, fecha del fallecimiento de su titular, lo poseía don Eugenio Esteban y Fernández del Pozo.

En 1951 pasó a Don Luis Esteban y Fernández del Pozo, Muñoz y Ramírez, casado con D.^a María González de la Hoz y Quintanilla. Su domicilio en 1955 era en Madrid, en la calle Miguel Ángel, n.º 6.

Llegados al siglo XX, sabemos que el 31 de diciembre de 1967 ostentaba el título Doña M^a Julia Esteban y González Quintanilla, nacida en México el 5 del X de 1905. Esta sucesora se casó en Francia, concretamente en París, el 21 del VI de 1929 con el que sería su consorte, Don Fernando Fernández de Córdoba, Marqués de Mendigorriá, nacido en Madrid el 2 del VIII de 1900. El hijo es Don Rafael Fernández de Córdoba y Esteban, nacido en San Sebastián el 24 del V de 1941.

Heredó el título de marqués de Mendigorriá por fallecimiento de su padre, Don Fernando Fernández de Córdoba y Álvarez de las Asturias Bohórquez el 16 de diciembre de 1974. Las informaciones genealógicas nos informan de los actuales herederos, pero no del personaje principal.

Los datos conocidos de su expediente personal como Senador vitalicio no ofrecen apenas información sobre sus actividades cotidianas porque son mayoritariamente actas de información remitidas a cargos superiores, notificación de minutas resueltas y, en general, documentos administrativos que apenas nos informan sobre su persona.

Sí hay un dato llamativo que corrobora su éxito personal porque hay un documento en el que se dice que es propietario de una casa en el n.º 5 de la Cuesta de Santo Domingo por la que pagaba al Registro de la propiedad una contribución anual de 7 411 pesetas y setenta y cinco céntimos. Era una propiedad libre de otros gravámenes y que el senador presentaba como garantía de su solvencia.

Antes de ser marqués ya había iniciado una carrera política que le beneficiaría para la obtención de su título. Su nombramiento no fue gratuito y tuvo que realizar varias solicitudes para demostrar que era merecedor del mismo. Fue nombrado, por Real Decreto del 27 de febrero de 1891, senador vitalicio para ocupar la plaza que había

quedado libre, por fallecimiento, de don Claudio Moyano. En la legislatura de 1891 se abre un expediente relativo a su aptitud legal y se le comunica su nombramiento. Comprendido en el párrafo 11 del artículo 22 de la Constitución.

Se le dirige una carta a Don Martín Esteban Muñoz con el siguiente contenido:

“Excmo. Sor. S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino se ha servido expedir el Real Decreto siguiente. “Oído mi Consejo de Ministros y usando de la prerrogativa que me compete por los artículos veinte y veintidós de la Constitución de la Monarquía. En nombre de mi Augusto Hijo el Rey S.M. Alfonso trece y como Reina Regente del Reino vengo en nombrar Senador vitalicio como comprendido en el párrafo once del último de dichos artículos a Don Martín Esteban Muñoz en la vacante producida por defunción de Don Claudio Moyano= Dado en Palacio a veinte y siete de febrero de mil ochocientos noventa y uno. María Cristina= El Presidente del Consejo de Ministros. Antonio Cánovas del Castillo”.

Una carta así fue enviada al interesado, Martín Esteban Muñoz, y al Sr. Presidente de la Comisión de Gobierno interior del Senado. Sus pasos eran cada vez más firmes, aunque quizás no imaginaba todavía poder conseguir un título nobiliario.

Para sus fines de conseguir ese cargo de Senador vitalicio, Martín Esteban Muñoz necesitaba dar una imagen sólida de sus rentas y de los resguardos bancarios con los que podría afrontar la veracidad de su escrito. Por ello, presentó una nueva justificación de su aptitud con los siguientes documentos:

1º Traslado del Real Decreto de su nombramiento.

2º Partida de bautismo. Curiosamente se añade (nació en y página en blanco). Hasta en un documento tan oficial como era su partida de bautismo, desapareció el nombre del lugar donde había nacido. Su ocultación parece enfermiza.

3º Certificado del Congreso de los Diputados haciendo constar que don Martín Esteban Muñoz fue Diputado en 1893.

4º. Resguardo del Banco de España nº 248.871, a favor de Don Martín Esteban Muñoz, fecha 30 de enero de 1888 de Pesetas nominales, 250000, de pesetas nominales, en los siguientes títulos, Deuda perpetua exterior al 4 por ciento;

3 serie B nº 19.474, 21.156 y 21.886,

1 serie C nº 24.943.

4 serie E, nº 4375, 10017 a 19

8 serie F, nº 23.341- 42, 26.648-724-725, 27.755, 29.159 y 30.632.

5º Resguardo del Banco de España nº 248.977, a favor de Don Martín Esteban y Muñoz, fecha 1º de febrero de 1888, de Pesetas nominales, 302.000 en los siguientes títulos de deuda perpetua exterior al 4 por 100:

2 serie C, nº 726,9676

7 serie D, nº 7220 á 22, 8383 á 85, 14.100

15 serie E, nº 14968 a 70, 14.995 á 94, 16.671-72, 27.514 á 20, 34543, 43208, 48162.

3 serie F, nº 9510 á 12.

Renta de los dos depósitos- 22.080 pesetas.

Nota: Acreditada con los anteriores documentos la aptitud legal del Sr. Don Martín Esteban Muñoz, opina el que suscribe que la Comisión de Actas puede proponer al Senado la admisión de dicho Sr. al ejercicio del cargo de Senador vitalicio.

La Comisión no obstante resolverá lo más acertado.

Secretaría, 2 de Marzo de 1891.

El Oficial del Negociado.

Federico Capdevila”.

La transcripción de estos valores aparece en otras muchas ocasiones en la información sobre Martín Esteban Muñoz, siendo lo más llamativo que suelen estar refrendados por el Banco de España, institución de la que él era consejero permanente. De una manera u otra nuestro personaje, antes de conseguir el título, se labró una vida exitosa, centrada en el trabajo y en la buena utilización de sus recursos. Esperemos que no tuviera nada que ver con la corrupción que también podía existir entonces.

Durante la legislatura de 1891 a 1893 solicitó en varias ocasiones en el senado la acreditación de sus propiedades, todo ello con el objetivo de que su plaza de Senador vitalicio pudiera ser aceptada.

Tenemos una carta de Don Eduardo Loren y Lahoz, segundo Jefe de la Administración de Contribuciones de la provincia de Madrid. En ella dice:

“Certifico: Que examinado el repartimiento de la Contribución Territorial de esta Corte, correspondiente al actual año económico, aparecen al número de orden mil seiscientos diez y seis. Don Martín Esteban Muñoz, como dueño de la casa número tres de la Cuesta de Santo Domingo que paga una contribución anual de siete mil cuatrocientas once pesetas, setenta y cinco céntimos.

Y para que conste y á instancia del interesado expido la presente, visada por el Sr. Administrador en Madrid, a uno de Marzo de mil ochocientos noventa y uno”.

Esta propiedad será objeto de nuevos documentos para certificar el cambio de la numeración de la calle Cuesta de Santo Domingo.

También tuvo que enviar datos de sus rentas al Gobernador del Banco de España y de nuevo el objetivo era ser nombrado como Senador vitalicio. El 18 de marzo de 1891 fue otra fecha importante en el expediente de nuestro protagonista porque intentaba seguir justificando su capacitación para poder ser elegido Senador vitalicio.

Una vez conseguido el nombramiento la burocracia no paró, pues el 18 de marzo de 1891 los Secretarios del Senado escriben una carta para certificar

“que el S.D. Martín Esteban y Muñoz, nombrado Senador vitalicio por Real decreto de 27 de febrero último, ha tomado asiento en el Senado en el día de la fecha, previo el juramento exigido por el Art. 30 del Reglamento.

Y para que conste damos la presente, autorizada con el sello del Senado, en su Palacio á 18 de Marzo de 1891”.

Los distintos archivos consultados me han permitido conocer parte de su etapa como Senador, así como su afiliación política al partido conservador.

El Senado también tuvo muy en cuenta la notificación de su muerte, como se aprecia en una carta del Sr. Don Rafael Sarthori, como pariente del Sr. Marqués de Torrelaguna: “Participa el fallecimiento del expresado Sr. Marqués, Senador vitalicio, ocurrido el día 14 á las 10 ½ de la noche”.

Se le comunica al Presidente del Senado y al Presidente del Consejo de Ministros el día y la hora del entierro:

“Excmo. Señor. Habiendo fallecido en la noche del día catorce del corrientes á las diez y media de la noche el Senador Vitalicio Excmo. Sr. Marqués de Torrelaguna, tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que el entierro se efectuará el día 16 á las diez de la mañana.

Lo que participo á V.E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V.E. muchos años, Madrid 15 de Marzo 1899”.

Es curioso que tenga más información sobre su muerte que sobre su vida. Tanto es así que el 22 de marzo de 1899 la revista *LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA*, publicó un artículo en homenaje al marqués con ocasión de su muerte.

EXCMO. SR. D. MARTÍN ESTEBAN Y MUÑOZ, Marqués de Torrelaguna (pág. 170).

La necrológica hablaba de “la vida del marqués como un claro ejemplo que demostraba como el trabajo podía hacer que un hombre de iniciativas pudiera elevar su status desde la esfera más humilde a la más brillante de la sociedad”.

Según esta revista el marqués alcanzó honores, riqueza y popularidad. Parece que todo ello lo consiguió a base de perseverancia, gracias a un conocimiento práctico en los negocios, a una suerte pródiga:

“La vida del Sr. Marqués de Torrelaguna es una demostración más de que el trabajo emprendido por un hombre de iniciativas puede elevar á éste desde la esfera más humilde a la más brillante de sociedad.

Riquezas, honores y popularidad alcanzó en vida D. Martín Esteban; riquezas conquistadas á fuerza de perseverancia, de un conocimiento práctico en los negocios, de una suerte pródiga; honores adquiridos por las excelencias de su alma, que jamás permaneció insensible á las calamidades patrias; popularidad debida á las ingenuidades de carácter sencillo y á la fábula eterna del «muy rico».

En el mundo de los negocios y de los asuntos financieros, D. Martín Esteban gozaba de autoridad é influencia indiscutibles: consejero perpetuo del Banco de España, siempre procuró aumentar el crédito de éste y contribuyó no poco al estado floreciente de que hoy goza. Don Martín Esteban empezó siendo dependiente de una tienda de modas: á fuerza de trabajo y ahorro pudo establecerse por su cuenta abriendo un establecimiento de objetos de lujo que obtuvo gran celebridad; negocios de contratas públicas y asuntos de banca en que intervino, acrecieron su capital hasta hacerlo subir á muchos millones.

Afiliado al partido conservador, profesó gran amistad á D. Antonio Cánovas del Castillo; éste, D. Nicolás María Rivero y D. Emilio Castelar, eran entusiásticamente (sic) admirados por D. Martín Esteban. Fue diputado provincial por Madrid, diputado á Cortes, Senador electivo, y últimamente Senador vitalicio. El Senador estaba condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, y se hallaba en posesión de su título desde el año 1895, en que le fue concedido por S. M. la Reina”.

El autor del artículo actuó como debía, es decir, ensalzando la figura del fallecido y mostrándole como el ejemplo a seguir por cualquiera de los vecinos. El único fallo que podemos atribuir al Marqués sería el encubrimiento que manifestó hacia

su pueblo, hasta tal punto que su vida debió convertirse en un permanente disimulo para que nadie pudiera conocer cuál fue el pueblo donde nació.

*Esta ponencia se enmarca en un proyecto de investigación: “La construcción de las redes de poder en la España contemporánea y sus relaciones con el mundo atlántico (S.XIX-XX)”. Referencia: HAR2012-32755.

¹La villa de Bustarviejo es un municipio español situado en la Sierra Norte de la Comunidad de Madrid, en las faldas de la Sierra de Guadarrama, en su vertiente meridional. Según el Instituto Nacional de Estadística, en 2012 tenía una población de 2 266 habitantes.

²José Manuel BERNARDO ARES y M.^a del Carmen MARTÍNEZ HERNÁNDEZ: “Un modelo de organización y clasificación de la documentación de los archivos municipales”, EN *Axarquía. Revista de estudios cordobeses*, 10 (1984), p. 15.

³Expedientes de elecciones municipales. Elección de los cargos de justicia y del Ayuntamiento para los años 1837-1844. Inventario General del Archivo Histórico Municipal de Bustarviejo. Carpeta 160921 (Archivo Histórico Municipal de Madrid) Carpeta 160921.

⁴Acta de elección de Ayuntamiento, Noviembre de 1845. Villa de Bustarviejo. Distrito de Bustarviejo. Provincia de Madrid. Partido de Buitrago secretarios escrutadores (Archivo Histórico Municipal de Madrid) Carpeta 160921.

⁵Tamar HERZOG: “Nombres y apellidos: ¿cómo se llamaban las personas en Castilla e Hispanoamérica durante la época moderna?”, en *Anuario de Historia de América Latina*, 44 (2007), p. 8.

⁶Archivo Diocesano, Carpeta 2927, carpetilla 10.

⁷Dejo el n.º del folio que ocupaba en el registro, aunque sólo me sirve para un mínimo orden.

⁸Archivo Diocesano, Carpeta 2927, carpetilla 3.

⁹Se ha respetado el lenguaje del documento, así como las faltas de ortografía.

DE LA MICROHISTORIA AL ANÁLISIS SOCIAL: EL FONDO DOCUMENTAL DE VAGOS Y MALEANTES DE CANARIAS

Javier Márquez Quevedo
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Los expedientes individuales del extinto Tribunal Especial de Peligrosidad Social de Canarias constituyen un visor extraordinario para adentrarnos en las formas de vida de los sujetos desclasados de la sociedad. No nos referimos solamente a los sectores populares más desfavorecidos durante los años del franquismo, sino al lumpen y a la delincuencia que germinaba dentro de esa realidad brutal, cuyos patrones de comportamiento chocaron frontalmente con el orden social y la moral nacional-católica de la Dictadura.

Dialogamos con procesos judiciales que han sido fundamentales en el desarrollo del enfoque microhistórico, los cuales nos hablan de eso tan difícil siempre de explorar en los papeles como son las vidas de la gente corriente. Nos sumergimos en un mundo de miseria, villanías, heterodoxias, confesiones, castigos o fugas. A veces lo marginal se cruza con la rebeldía política; en otras ocasiones, observamos al crimen como un producto nítido de la pobreza. Como si se tratara del *Tiempo de Silencio*, de Martín Santos, transitamos por un mundo infame de pensiones, tabernas, prostíbulos y chabolas; se nos abren las puertas de las colonias penitenciarias de reeducación, accedemos a informes médicos redactados en la rancia tradición lombrosiana o casi podemos imaginar el poder absoluto de aquellos Gobernadores Civiles.

Pero, quizá lo más sugestivo para un historiador sea que cada historia personal se engancha con la siguiente, en una cadena de elementos comparables entre sí, que nos ayudan a radiografiar socialmente lo más oculto de aquel período e incluso a establecer ciertas constantes o valoraciones con carácter general.

Por tratarse de un fondo documental tan amplio —cerca de 400 cajas que contienen decenas de expedientes— nos limitaremos de momento a abordar el primer franquismo, entre 1936 y 1949.

En agosto de 1936, apenas un mes después del golpe militar, el súbdito extranjero Ned Baggo fue detenido en la ciudad de Las Palmas. En el edificio de la Comandancia, un sargento de escasos conocimientos geográficos levantó atestado sobre

aquel individuo rubio, pálido, de nombre extraño y “nacionalidad indefinida”, que poseía varios pasaportes y se declaraba natural de “Escocia”. Los informes sobre las circunstancias de su detención parecen constituir el primer intento de aplicación en Canarias de la Ley de Vagos y Maleantes de 1933. Al menos, entre los papeles de la Audiencia Territorial no se conserva ningún expediente por peligrosidad social anterior a este episodio.

Ned Baggio, nacido en Estonia, de 32 años, era un tipo errabundo, de firmes convicciones religiosas, siempre acompañado de su Biblia, y “sin ninguna clase de ideología política”¹. Sobrevivía gracias a la venta a plazos. Carecía de antecedentes criminales. Había cruzado la entonces convulsa Europa buscando con avidez el sol de los países del sur. Meses atrás, desde el Protectorado español de Marruecos, había dado el salto a las Islas Canarias. Alojado en pensiones u hostales baratos, tuvo tiempo de inscribirse en el Colegio de Agentes Comerciales y ofrecer a buen precio un catálogo de material fotográfico importado de Alemania y Checoslovaquia. En el momento de su detención, le fueron incautadas dos máquinas de escribir, papel de revelado, “una máquina grande de fotografía y otra igual con su estuche y su chasis”.

El estonio tuvo la mala suerte de aparentar de forma involuntaria lo que no era. Para los guardianes del nuevo régimen resultaba un sujeto altamente sospechoso. Extranjero, protestante, divorciado; qué hacía con aquellas cámaras y máquinas de escribir. Qué se proponía retratar o a quién se disponía informar. Qué clase de proselitismo evangélico disimulaba detrás de su actividad comercial. Les escamaba la “conducta irregular del preso” y el hecho de que, siendo “un perista”, no dispusiera de bienes de fortuna. Llegado de Tenerife, había echado anclas en una posada del barrio portuario de Las Palmas y ciertos testigos dijeron que se le veía frecuentar a personas de baja calaña, e incluso que sabían que había sido expulsado de Ceuta por estafador. En el transcurso del interrogatorio “incurrió en varias contradicciones”, “mostraba un comportamiento dudoso”, y en opinión de sus carceleros no podía justificar su permanencia en la ciudad.

El fiscal lo acusó de ser un “presunto vago” y, en consecuencia, daría con sus huesos en un campo de concentración, donde pasó año y medio de calamidades hasta que fue trasladado a la penitenciaría provincial. Asistido por un abogado local, finalmente no se le sentenció por la ley civil de vagos y maleantes, si bien el Gobernador Militar lo retuvo hasta su expulsión del país en febrero de 1939. Deportado

a través de Bilbao, en el expediente no consta su destino final, y a partir de entonces le perdemos definitivamente el rastro.

Pese a que este caso fue pionero en la puesta en ejercicio de la ley de vagos y maleantes en las islas, no será ni mucho menos representativo del perfil medio de quien la habría de padecer. A Baggo, persona medianamente cultivada que hablaba y escribía con fluidez el español, se le detuvo por razones políticas. La sublevación militar desconfiaba de gente tan poco convencional como él, y dado que al principio no supieron muy bien de qué acusarle, trataron de legalizar su detención mediante la referida ley. El sumario estuvo plagado de irregularidades. Recaía en contradicciones constantes y hubo una evidente ausencia de garantías procesales para el reo, que sufrió una larguísima prisión preventiva. Este infortunado extranjero, tan honesto como ingenuo, quiso pagar los honorarios de su defensa con las cámaras de fotos y una de las máquinas de escribir *Remington* que le habían sido decomisadas. La medida prevista en la ley de vagos para los foráneos tachados de indeseables era la expulsión del país, pero la deportación de Baggo —acusado de espionaje— no se justificó con esa normativa legal.

De aquí hasta el final de la guerra sólo nos encontramos con un par de expedientes más. El que se abrió a dos buscavidas venidos de Barcelona y acusados por la Falange en septiembre de 1937 de hacer propaganda comunista. La sentencia de la jurisdicción civil dejó claro que se hallaban fuera del ámbito de actuación de la ley de vagos, lo que tampoco les libró del penal militar. Uno de ellos morirá de tifus en el campo de internamiento. El otro sumario corresponde a un carpintero, padre de seis hijos, alcohólico y con antecedentes por abusos sexuales, y al que la Policía y Guardia Civil acusaron de “difamar al Glorioso Movimiento Nacional”. También saldría absuelto de la categoría de peligroso social².

Damos un salto hasta 1941 para toparnos con el siguiente proceso, el de las hermanas Kierpacz, oriundas de Lodz³. Integrantes de “una tribu gitana” —advertía la Policía—, esas “nómadas” vivían de leer la buenaventura o “del engaño echando cartas”, y habitaban una ruinoso vivienda cerca de la playa, donde los hombres de la familia se dedicaban al oficio de calderero. Se pidió su deportación a la Polonia ocupada, hecho que felizmente no se produjo. Pocos años después, en el Juzgado de Instrucción N.º 1 de Las Palmas, se abrirá un libro de registro de autos y sentencias por peligrosidad social, en el que sólo aparece el feriante cubano Luis Rodríguez Marcos, expulsado esta vez sí como medida de seguridad “por ser habitual en delitos contra la

propiedad”. Fue calificado como “carterista, bolsillero, timador, topista y vago”. Un historial similar, además de “corruptor de menores y jefe de bandidos”, presentaba José García *El Rana*, un tullido “pendenciero, borracho y maleante”⁴, que prolongó tres años más su estancia en la cárcel gracias a la ley de vagos. Eso es todo. En total seis escasos procesos antes de entrar en la década de 1950.

Esta sorprende parquedad de casos no debiera pasarse por alto. La ausencia de expedientados durante la República deja bien a las claras el limitado despliegue territorial que tuvo la Ley, de modo general, en todo el país hasta mucho después de la guerra. No hubo en las islas tribunales especiales para su aplicación ni centros específicos de *rehabilitación* para los peligrosos. Sólo desde la década de 1950 se puede observar de manera clara un uso sistemático de la misma, con la creación de los instrumentos necesarios para ello. Y aunque se trató de una ley republicana, discutida y polémica en su momento, servirá muy bien a los objetivos represivos del franquismo, que no la derogó. Sin embargo, tampoco va a despertar el interés inmediato como parte fundamental de la maquinaria de castigo del Régimen, que se puso como objetivo preferente la aniquilación del adversario político. Por otra parte, la hipermasificación del sistema carcelario durante la posguerra⁵ empujó a las autoridades a un uso moderado de la seguridad predelictiva.

El ejemplo de Ned Baggo —y de alguno más— es el de la manipulación de la finalidad original de la Ley para esgrimirla como subterfugio legal que justificase el apresamiento de un sospechoso. La primera vez que aparece lo hace confundida como un instrumento para la depuración del enemigo. Pero para eso ya se habían puesto en marcha herramientas mucho más eficaces como el delito de adhesión, auxilio o apología de la *rebelión militar* o la Ley de Responsabilidades Políticas. La continua práctica de detenciones y ejecuciones extrajudiciales tampoco favoreció el manejo de la legalidad vigente contra la población represaliada.

En esos años hubo una más que titubeante aplicación de la Ley de Vagos y Maleantes. La autoridad política y los cuerpos de orden público demostraron que carecían de una noción clara de lo que debía entenderse como peligrosidad social, a pesar de contar con el texto de 1933. En buena parte de los casos que hemos señalado, los jueces no hallaron motivos suficientes para sancionar, sosteniendo un prurito de rigurosidad jurídica heredada quizás de la reglamentación republicana, la cual casaba muy mal con la arbitrariedad del fascismo.

El control estatal de los comportamientos marginales, heterodoxos o subversivos quedó pues subordinado al objetivo prioritario de la represión política. Una vez que ésta alcanzó sus metas, mediante la imposición de un terror generalizado y permanente, la Dictadura criminalizó con mayor decisión las actitudes del lumpen-proletariado, amplió los supuestos penales de 1933 y castigó múltiples y variadas expresiones de marginalidad social. De ahí las enmiendas franquistas del texto legal hechas en 1954 y 1970.

Cabe por tanto preguntarse qué significado real tuvo esta Ley. Cómo la sufrieron sus destinatarios. El estigma de la peligrosidad social cayó principalmente sobre los sujetos desclasados de la sociedad: indigentes, maleantes, *desviados*, cuyos patrones de comportamiento chocaban contra el orden y la moral nacional-católica de la Dictadura. Con la Ley en la mano aquella trató de sepultar sus formas de supervivencia, incluida la de los delitos comunes, que indefectiblemente germinaban en la miseria brutal de la posguerra. El procesamiento judicial nos habla de algo tan difícil de explorar en los papeles como son las vidas de los de abajo, de los olvidados por el relato oficial. Un mundo de penurias, de picaresca y de vilezas, de confesiones, castigos y fugas. El crimen como genuino producto de la pobreza. La *mala vida*, compuesta de pensiones infames, tabernas, prostíbulos o chabolas. Cada historia personal se engancha con la siguiente, en una cadena de elementos comparables entre sí que nos ayuda a radiografiar lo más oculto de aquel periodo.

La extensión del concepto de *peligrosidad social* tiene, cómo no, sus antecedentes en la tradición jurídico-penal moderna, si bien su impacto en la población marginal, la huella de ignominia que nos ha dejado, no ha terminado de emerger en nuestra historiografía. Queda mucho por investigar. Precisamos de una comparativa con leyes similares aplicadas en otros países, ayer y hoy. Queda tiempo aún para cruzar los documentos guardados en los archivos con los testimonios únicos, vivos, de muchos de los que fueron procesados por dicha ley durante la eterna dictadura antes de que se extingan para siempre. Hace falta escrutar aún más los apoyos intelectuales que legitimaron la teoría de la defensa social desde la prensa orgánica, la propaganda fascista, la ciencia psiquiátrica, la pastoral eclesiástica.

La aprobación de la Ley de Vagos y Maleantes fue el punto culminante de la criminología liberal-burguesa en España, heredera de las teorías positivistas y correccionalistas forjadas a finales del siglo XIX, todavía dominantes en aquella época. Con las desigualdades sociales y económicas del periodo de entreguerras regresó el

fantasma de los *grupos peligrosos*. La defensa del orden burgués reclamaba políticas de represión y confinamiento de la canalla. Muros de contención para un conflicto de clases más profundo. Efectivamente, la izquierda reformista interpretó esta Ley como un atajo imprescindible para que la delincuencia, la inseguridad, no erosionara el prestigio de la República. Las subculturas urbanas, los estilos de vida marginales, los excluidos en suma, ponen continuamente en cuestión el orden establecido. En eso consistía su peligrosidad. Las políticas asistenciales o la caridad quedaron desplazadas por la redada policial.

Por consiguiente, entrarán en funcionamiento toda una serie de dispositivos legales dedicados a controlar a la población. Lo cierto es que, a través de los expedientes judiciales, podemos abordar esos dispositivos desde el terreno de las experiencias concretas. En la filosofía del derecho, las medidas de seguridad apuntan a “una privación de bienes jurídicos” como fórmula que pretende la defensa de la sociedad. No buscan la retribución de la pena sino el *tratamiento*. Bajo una perspectiva humanitarista, la Ley de Vagos y Maleantes planteaba recuperar al peligroso tras un proceso de reeducación. No había contexto para la criminalidad, sólo criminales. El delito no era más que el síntoma de una patología psicosomática. La resocialización de los individuos se vislumbraba como el logro último de la terapia⁶.

En el primer tercio del siglo XX se extendieron por todos los sistemas penales europeos lo que Michel Foucault llamó las *técnicas de normalización*⁷. El peritaje psiquiátrico era la técnica empleada para clasificar a delincuentes o peligrosos, individuos considerados *anormales*. Nada discutía ahí el poder absoluto del saber científico. La ley española de peligrosidad social se articuló persiguiendo ese principio normalizador, en perfecta consonancia con el discurso criminológico —médico, racionalista— del momento. No obstante, tanto la democracia republicana como la dictadura franquista prescindieron de esas técnicas a favor del juez omnipotente, un juez especial que decidía con unos pocos datos si existía o no una “conducta reveladora de inclinación al delito”. Pues en la práctica totalidad de los expedientes consultados hasta ahora se sentenció al peligroso en virtud de ese supuesto abstracto recogido en el apartado 10 del artículo 2 de la Ley de Vagos y Maleantes.

Las técnicas de normalización entrañan también “prácticas de rechazo o marginación”, según Foucault. La ley española sería uno de esos últimos residuos o manifestaciones modernas del viejo modelo de control social basado en el internamiento. Ejemplo tardío de lo que el pensador francés llamó “el gran encierro”.

Una organización disciplinaria que prescribe la moral, el comportamiento adecuado, y que desemboca en la voluntad de corregir al desviado. Y éste lo es en la medida que fracasaron todos los mecanismos sociales de domesticación y se le califica, paradójicamente, de incorregible⁸. La Ley de Vagos y Maleantes estableció un “campo de anomalías” que homogeneizaba al sujeto en rehabilitación. Unos se corregían y podían volver a la norma, mientras que otros reincidían, eran incorregibles, y tenían que transitar de nuevo por esa institución normalizadora del establecimiento de trabajo. Da pavor comprobar en los documentos la familiaridad con que la policía, los fiscales, los magistrados, se servían de este lenguaje pseudocientífico. Palabras que no son más que el ruido de fondo de una justicia inclemente.

Ese estilo monótono, inalterable, en el que se redactaban los despachos policiales, casi recuerda a un diagnóstico clínico: “Andrés Sánchez, *El Arroz*, 27 años, conceptuado como peligroso e incorregible, de mala conducta moral pública y privada...”⁹; “Andrés Hernández, *El Cangrejo*, 33 años; un examen detenido de su expediente personal aquí obrante evidencia que, a partir del 20 de junio de 1936, el reseñado viene llevando una vida desordenada, acreditándose en la delincuencia habitual contra la propiedad, no conociéndosele ocupación ni medios de vida lícitos, quedando su mala conducta demostrada por el volante de antecedentes anexo, sin que haga lo posible por encauzarse por senderos útiles para sí mismo y para la sociedad...”¹⁰. Justo, uno tras otro, los informes policiales describen al peligroso de la misma manera, con exacta frialdad burocrática.

La de Vagos y Maleantes era una ley de naturaleza moral. Un proyecto ideológico sustentado en el mito de la rehabilitación, por mucho que sus autores, el socialista Luis Jiménez de Asúa y Mariano Ruiz de Funes —republicano de izquierdas— se esforzaran en argumentar que lo único que pretendían era acabar con el hampa. Dejaba tan amplio margen de interpretación al juez que se pudo adaptar a la arbitrariedad franquista. No fue necesario que prosperaran las 21 medidas de seguridad que contenía en 1938 el anteproyecto falangista de Federico Castejón para una reforma del Código Penal. En la vida real operó para perseguir mayormente al pequeño delincuente, a los comportamientos ilegales —o ilegítimos— de las clases menesterosas, a sus modos de combatir la miseria. No proliferaron por aquí los grandes crímenes. Más aún, ciertas conductas como la mendicidad, que hasta entonces no eran consideradas delito, o las faltas por hurto, trocaron en fundamento del estado peligroso¹¹.

Sí, es el hurto la *mala* acción que predomina en los historiales delictivos. Veamos el de Manuel Bello, *El Palomero*. Un *incorregible* veinteañero, hijo de madre soltera y jornalero en paro¹². Un muerto de hambre, desesperado e “indiferente a la Causa Nacional”, al que se detuvo más de una vez por intentar embarcarse como polizón. Con varios arrestos gubernativos a sus espaldas, se le atribuyeron al menos nueve delitos de hurto entre 1948 —cuando tenía diecisiete años— y 1951. Este *peligro para la sociedad* fue sentenciado a tres años en un campo de trabajo por cosas como robar un molinillo de café, ropa, una lámpara para señales marítimas o cebada en el depósito de intendencia de un cuartel. Ínfimas transgresiones con las que intentaba matar el hambre. No contó ni con un abogado de oficio. Criado en los arrabales del puerto, no le perdonaron ni su carácter rebelde ni su mala pinta. Un tipo duro, curtido en la calle, orgulloso de los tatuajes de bellas mujeres que exhibía en el tórax y los brazos. De su paso por las cárceles quedó registro de su mal comportamiento, de los problemas con los guardianes y de las celdas de castigo. El expediente se cierra con su captura después de haber desertado de una compañía legionaria en el Sahara.

La sospecha de vagancia estampaba en cualquier individuo una especie de mácula que le culpabilizaba de su *mala vida* o mala reputación. El concepto de mala vida, tomado de la criminología italiana a comienzos del siglo XX, redefinía el campo de la baja delincuencia¹³. Desde la investigación social o la antropología se mudó rápidamente al terreno de la literatura, de la novela. Tenía que ver con lo corriente, con lo más menudo que tiende a bordear todo el rato la legalidad, con la turbiedad cotidiana de los bajos fondos y de las pequeñas celebridades del hampa. Rara vez se la emparentaba con el horror y los asesinatos más morbosos. Sin embargo, sí fue vista como la principal responsable de la degeneración del cuerpo social. Una enfermedad endémica de las clases populares que podía agravarse si no se atendía, e incluso llegar a transformar a un simple golfo en un ser monstruoso. La tesis del *degeneracionismo* se relacionaba estrechamente con las medidas profilácticas contenidas en la idea de la *buena sociedad*.

Si era verdad que coexistían esas dos grandes esferas sociales, decidir los criterios por los que cada persona era encuadrada en una o su contraria se convirtió en una tarea muy importante. Esa información resultaba indispensable para la puesta en marcha de políticas higienistas. La criminología moderna se ocupará regularmente de esto. Como respuesta circularon una serie de taxonomías que encasillaban a los vagabundos, a los rateros, las prostitutas, los *uranistas*, los dementes, etc. Si bien por

encima de todos estos artificios académicos sobresalía una línea divisoria perfectamente interiorizada por el pueblo llano. La que hacía distinción entre “quien valía para trabajar” y quien no reunía esa cualidad. No gozaría de la misma consideración el peligroso que acababa reincorporándose a un mundo laboral del que habría renegado, que el ocioso vocacional. El trabajo posicionaba al individuo en el campo de la buena sociedad. Cualquier tropiezo en demostrar que se poseía un empleo o una profesión facilitaba a los jueces el fallo del estado peligroso.

La obsesión clasificadora como principio del tratamiento ha sido en definitiva una constante entre los partidarios de la normalización. 1954 fue el año en el que se agudizó la cruzada contra la *mala vida*, una vez alejados los efectos más visibles de la guerra. Y, tal vez también, como secuela de la llamada *primavera falangista* de comienzos de esa década. La Acción Católica pergeñó una nueva “ley asistencial, de amparo y reforma de los estados individuales antisociales”¹⁴. El propósito era hacer “más práctica” la lucha contra la delincuencia, volviendo al ideal rehabilitador. Se reconocía así la ineficacia de la legislación en vigor. Era fundamental reconciliar “las vidas individuales con la sociedad (...), no como medida puramente defensiva, sino en un aspecto preventivo”. La Ley era “incompleta” y “no abarcaba aquellas situaciones individuales que por los bajos ambientes en que se han desenvuelto (...) se han visto imposibilitadas de desarrollar sus potencias psíquicas con buena orientación y educación adecuadas”. Una reivindicación sin tapujos de la criminología positivista que dejaba al desnudo la falacia regeneradora del establecimiento de trabajo.

El apostolado laico español recomendaba “ampliar el campo de actividades de la legislación”, y poner la Ley de Vagos y Maleantes “a tono con la actualidad”. Dicho en otros términos, exhortaban a “acentuar su carácter social y la función reformadora del justiciable comprendido en ella”. Para lograr ese objetivo, se sugería la participación coordinada de patronatos, fundaciones, asociaciones y demás entidades de carácter benéfico, donde los católicos eran mayoría. El plan conllevaba ampliar el radio de acción a “la orfandad abandonada” y, sobre todo, la función asesora, de asistencia, tutela y reforma de las juntas de vigilancia. Que éstas estuvieran compuestas por personas de reconocida solvencia y plena dedicación a su labor. Es evidente que no consiguieron nada de lo que pretendían.

Con todo, el proyecto se acompañaba de un revelador cuadro de clasificación de los antisociales, con las correspondientes medidas para corregirlos. El trazado de la peligrosidad social no hubiese desconcertado a un lector del siglo XVIII. La gente de

orden —en cualquier tiempo, en cualquier lugar— conserva idénticas sus aprensiones. El cuadro comprendía cuatro grandes apartados. El primer grupo lo integraban los *vagos*, término que englobaba a “los indigentes habituales, los mendigos profesionales, la orfandad abandonada; extranjeros, errantes y aventureros; bohemios, los concurrentes asiduos a lugares de vicio sin oficio conocido ni beneficio, los anormales”. Luego venían los *maleantes*: “truhanes, vividores, descuideros, estafadores y agiotistas”. En tercer lugar los *inmorales*: “proxenetas, rufianes, corruptores de menores y madres inicuas, fugados del hogar familiar, degenerados, invertidos y empresarios y negociantes de espectáculos públicos e inconvenientes”. Por último, las *plagas sociales*: “ebrios, inciviles e incultos, blasfemos escandalosos, indeseables por sus torpes actividades, toxicómanos, timadores y explotadores con juegos prohibidos, propagandistas de ambientes terroristas e ideas disolventes”.

El modelo *asistencial* previsto iba desde el amparo hasta la medida de seguridad. El primero contemplaba la tutela y la corrección; la segunda, el internamiento y el campo de trabajo. Cada grupo era merecedor de un tratamiento específico. De esta manera, según se diera el caso, los vagos podían precisar tanto de la tutela individual como de la instrucción en internados, pero también de la expulsión del territorio. La reforma o regeneración de los inmorales se llevaría a cabo en colonias agrícolas, establecimientos industriales o en situación de confinamiento. En función de su edad, el maleante sería enviado a una escuela de reeducación o a la cárcel. Ciertas plagas sociales sólo podían combatirse mediante la condena al trabajo forzado en obras de reconstrucción del país o en las minas del Estado.

El sistema correccional seguiría gravitando alrededor de la indeterminación de la pena. Para los jóvenes se implantaba un intervalo de entre uno y tres años para su tratamiento. Hasta los cuarenta años se podía alargar el plazo a cinco años. A partir de esa edad el tiempo se tornaba indefinido. Las instituciones colaboradoras del franquismo tendrían que orientarse hacia una cierta especialización. El Patronato de Protección de la Mujer y el Consejo Supremo de Protección quedarían encargados de la tutela. Las escuelas y patronatos públicos de la reforma. En este capítulo participaría igualmente la Acción Católica y los institutos religiosos. Los patronatos privados prestarían una ayuda indirecta con sus aportaciones. Por el contrario, la responsabilidad sobre la prevención y la seguridad recaería de manera exclusiva en el Gobierno.

La *mala vida* sólo puede ser urbana. Los malhechores se apandillan en las ciudades, en especial en aquellas más grandes. La buena sociedad los percibe como una

gangrena que amenaza con propagarse por el resto del cuerpo social y corromperlo¹⁵. La vida viciosa pero atrayente de la urbe arrastra al crimen. De ahí lo perentorio de una ley como la de vagos y maleantes, hecha para atacar las conductas abyectas y delictivas de la ciudad. Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife concentraron el total de detenidos y expedientados por peligrosidad social. Entre ambas sumaban a principio de los años cincuenta más de un cuarto de millón de habitantes, para una población que en toda Canarias superaba por muy poco los 800 000. A ojos de la autoridad, lo peor de la sociedad isleña se encontraba allí, en sus barrios malos, caldos de cultivo para el malvivir y la baja criminalidad. El hábitat natural de la chusma más temible, avisaban los mandos policiales. Los gobernadores civiles —los mandamases del orden público— se curaban en salud ordenando multas y arrestos. La policía mantenía fichados a un buen número de maleantes.

Ciudades portuarias, cosmopolitas, con una notoria presencia extranjera. Caóticas, redibujadas por el éxodo rural. Un desorden de chozas, barracas y chamizos en sus riscos y laderas. La autarquía y el racionamiento habían provocado la miseria del grueso de la clase trabajadora urbana. Cinco años de economía cuartelera liquidaron las relaciones comerciales con el exterior e hicieron que campara a sus anchas el estraperlo, el mercado negro y las corruptelas¹⁶. La transgresión colectiva de la ley era el pan de cada día y los límites entre el delito y el malvivir se hicieron muy borrosos. Lugares para la supervivencia social, territorios de una oscura promiscuidad en cuanto a comportamientos y relaciones. Únicamente en estas dos ciudades era posible toparse con esa fauna variopinta de marinos, viajeros, ladrones, cabareteras, mercachifles, travestidos, navajeros, contrabandistas...

Y de la mala vida a la mala fama. El repudio biempensante hacia determinados parajes urbanos. La focalización de la *escoria social* en los alrededores del puerto o en las zonas de cabarets y prostíbulos, como bien demuestran los expedientes de vagos y maleantes. Su geografía vital, la procedencia de la mayoría de ellos, es inequívoca. La frecuentación de esos lugares era de por sí una prueba de peligrosidad. La calle o la plaza poco recomendables, los antros del muelle, construyen la imagen del maleante. De alguna manera lo determina, como ocurre con *El Troya*, un famoso delincuente juvenil. “Invertido y fumador de marihuana —leemos en sus antecedentes penales— suele ir con armas blancas, con las que no vacila en atacar cuando se ve sorprendido”. Su modo de vida era “el normal en un delincuente, ya que si bien durante una temporada fingió trabajar, éste no fue más que el medio encubierto para realizar sus fechorías, de cuyo

producto ha vivido”. Su examen forense enfatizaba el paso por el reformatorio, la sífilis paterna y el hecho de haber permanecido “en un mal ambiente familiar y social”. En la ficha del centro de menores se le había inscrito como “retrasado mental subnormal”. Pero *El Troya* era así porque desde su niñez había sido criado en un ambiente indecoroso, “por haber vivido en el barrio más inmoral” de la ciudad¹⁷.

La ficha policial contribuyó decididamente a colocar al maleante dentro de las tipologías *científicas* preestablecidas. Los datos sobre la fisonomía del detenido, recabados en la comisaría o en la cárcel, o el examen médico del preso, sombream el contorno del antisocial con ecos lombrosianos. Técnicas de detección del peligro para poder neutralizarlo. De frente y de perfil, numerada, filiada, la foto del delincuente es alegórica de su maldad. Lamentablemente, casi nunca se deslizaron testimonios gráficos de los peligrosos en aquellos historiales policiales anexos a los expedientes de vagos y maleantes. Peor todavía, se perdieron o han sido destruidas a conciencia una cantidad desconocida de las fichas de delincuentes comunes acumuladas durante la etapa franquista.

Asimismo, el informe forense se entenderá como otro de los servicios que la ciencia ha prestado al protocolo de tratamiento del criminal. Buscará enmarcar al transgresor en un diagnóstico que demuestre su grado de anormalidad, de degeneración. El peritaje psiquiátrico se apoyó en España, hasta los años 70, en las teorías morfológicas del alemán Ernst Kretschmer, que despertaron el entusiasmo de personajes como Antonio Vallejo Nájera. En el reconocimiento médico del preso Santiago Machín, *El Cabeza*, pone: “retrasado mental, fronterizo con la debilidad. Su estado físico es normal, salvo una ligera disartria. Su configuración personal es pícnica. Temperamento introvertido. Cualidades psicomotrices pobres. Tipo braquicéfalo. Orientado profesionalmente hacia trabajos manuales, con aptitud para los mismos. No presenta signos físicos de perversión sexual”¹⁸. Al *Cabeza*, de diecinueve años, se le había fichado por vagancia y por atracar a marinos extranjeros en la zona del Puerto.

Un recorrido por el fondo de vagos y maleantes suscita enseguida una gran pregunta: ¿dónde están las mujeres? Las campañas franquistas contra los antisociales hacen diana por completo en la población masculina. No es que no hubiera mujeres consideradas peligrosas. Las gitanas cargaban con el prejuicio secular de ser hechiceras, arteras y malvivientes. Aunque fueron las prostitutas y las lesbianas las que mejor personificaron la desviación femenina. A todas ellas se las trató de normalizar mediante el arrepentimiento y la penitencia, fuera del alcance de la ley de vagos. Las monjas

adoratrices, por ejemplo, se consagraron a la salvación de las prostitutas¹⁹. Para ello contaban con un *centro de rehabilitación* en Badajoz que permaneció abierto hasta 1975. Nos estamos refiriendo, claro, a las prostitutas callejeras y no a la meretriz tolerada de las casas de citas, con cuya larga historia de regulación arrasó el decreto abolicionista de 1956.

La Iglesia Católica reconquistó con la Dictadura su viejo rol de entidad supervisora de la rehabilitación femenina. El patrón fascista de la esposa obediente y devota calibraba las opciones de retorno a la sociedad de las mujeres descarriadas. Sus expectativas de recuperación menguaban cuanto más se hubiesen distanciado de aquél. La refractaria por excelencia a dicho modelo será la prostituta, portadora del mal venéreo. El burdel era el epicentro de la vida escandalosa. Espacio de sociabilidad representativo de esa mala vida, puerta de entrada a lo prohibido: el sexo, el alcohol y las drogas, el juego o el espectáculo erótico. La desaprobación pública del prostíbulo no era incompatible con que éste representase para muchos hombres *de bien* la única oportunidad de rozarse con la vida canalla. Desde el siglo XIX las elites defendieron con hipocresía la reglamentación y la inspección higiénica de los lupanares, no en vano sus vástagos acostumbraban a foguearse sexualmente en ellos.

La prostitución aumentó con la miseria de la posguerra. Por los cuartelillos de la policía pasaban al año decenas de ramerarías arrestadas, multadas y rapadas por ejercer su oficio²⁰. Algunas muy jóvenes. Eran las llamadas *quincenarias*, por las dos semanas de encierro que habitualmente les caían. Si se repetían las detenciones, la muchacha podía terminar siendo desterrada. La falta de trabajo estable y de salarios dignos fomentó el inicio prematuro en la carrera delictiva y en la prostitución. Hacían la calle cerca de los muelles, interpellando a los navegantes extranjeros. Intentaban colarse en sus barcos. Muchas se compinchaban con los ladronzuelos del barrio para emborracharlos en los cafés nocturnos y robarles todo lo que llevaran encima. Los asaltos eran muy comunes —violentos en ocasiones— durante aquella época. Mujeres lenguaraces, indómitas, que se enfrentaban a pedradas a los vigilantes del puerto y a la policía, y colaboraban en distraer a los agentes de las maniobras de contrabando efectuadas por los cargadores de los muelles.

Cada situación aquí descrita sería reproducible en cualquier otra ciudad, incluso en otro país distinto. La mala vida y sus detractores conforman un no-lugar, presentan atributos de universalidad. Podría prescindirse de los nombres, pero no del momento. Y éste fue el tiempo de la dictadura franquista. Aunque el régimen en apariencia no se

despegaba de la tradición burguesa del control social, basada en el contraste entre el buen ciudadano y el malviviente, anuló en la práctica el objeto rehabilitador. Al peligroso se le castigará —o cuando menos se le apartará— siguiendo la lógica del retribucionismo. Pagaba por su mala conducta, regenerarle formará parte de una intencionalidad puramente teórica. El delito mayor producía conmoción social, pero un escarmiento ejemplar aliviaría a la víctima o a su familia. La dureza de una condena carcelaria o la pena capital eran la demostración del férreo compromiso del Estado con los damnificados del crimen. Concordantes con el orden y la seguridad que la Dictadura decía garantizar a todos los españoles. Al fin y al cabo, la pretensión de erradicar los asesinatos o las violaciones no deja de ser una quimera. El franquismo ofrecía como contrapartida el que no se quedaran sin la venganza adecuada. Pero la mala vida tenía que ver con otro tipo de apreciaciones. Las molestias y el desasosiego que la baja delincuencia provocaba entre los ciudadanos respetables ensuciaban la buena cara del Régimen. Sus hechos contradecían la propaganda sobre la *paz social* que había traído el Caudillo, demostraban su impostura.

Entre 1953 y 1954 la Dictadura reorganizó los dispositivos técnicos del Estado contra la mala vida. Lo hizo remarcando la moralidad conservadora enraizada en los valores de la tradición y la religión²¹, en el discurso cristiano sobre el bien y el mal. La Ley de Vagos y Maleantes de la República se cimentó en una supuesta modernidad científica. El franquismo —sin renunciar a la jerga correccionalista— la resituaba en el autoritarismo punitivo de rasgos fascistas²². A este nuevo autoritarismo le vendrá muy bien la Ley de 1933 por el punto de la defensa de la sociedad. Las medidas de “regeneración social de la patria” amalgamaron las clásicas conductas antisociales con los más recientes sujetos de criminalización, tales como los rojos o los masones. El tratamiento se confundió con el castigo. La disciplina, la obediencia y, a ser posible, la retractación suplantaron a la confianza en las posibilidades de la ciencia.

Jamás existieron recursos suficientes para que se abriera paso un penitenciarismo guiado por la fe en la rehabilitación del preso. El régimen de Redención de Penas por el Trabajo acabó de facto con la esperanza de reformar el sistema carcelario español, aspiración que había perdurado desde el siglo XIX hasta la II República. Se optaba así por modular los comportamientos, minimizando el peligro, la amenaza; y se desistió de cambiar las mentalidades²³. El fracaso de la sociedad disciplinaria se atisba en la ley de vagos. Los efectos del encierro conllevarán usualmente la destrucción del individuo, el escarnio, la muerte civil. El régimen

franquista encerrará a los malvivientes en un tipo específico de forma carcelaria, la colonia agrícola penitenciaria, originada unos cincuenta años atrás. La ofensiva contra la peligrosidad social requirió para entonces la construcción o renovación de este género de instituciones.

En enero de 1954 se inauguró la Colonia Agrícola Penitenciaria de Tefía, en la desértica isla de Fuerteventura. Eufemismo con el que se intentaba con poco éxito camuflar un campo de trabajos forzados emplazado junto a una cantera. A él fueron trasladados la mayoría de los convictos canarios. La Policía Armada y la Guardia Civil formaron el primer eslabón de la cadena represiva. Los guardias de la Colonia, el último. El centro era un penal de castigo en donde, hasta los 60, excombatientes y divisionarios obtenían empleo como vigilantes. Los reclusos homosexuales sufrieron como ningún otro preso el sadismo de los carceleros. Uno de los directores, antiguo monje carmelita, destacó especialmente por su crueldad homófoba²⁴. Entre las grandes obsesiones totalitarias del Régimen despuntaba ese enemigo interior, *degenerado e incorregible*, presente en la Ley a partir de 1954. La presión religiosa era asfixiante, con la retahíla interminable de misas, rosarios y clases de catecismo. Tefía —testimonio del hambre y el miedo padecidos bajo la Dictadura— tuvo más que ver con el universo concentracionario del siglo XX que con los decimonónicos establecimientos de rehabilitación social.

Cada expediente de Vagos y Maleantes es una historia de vida única, a veces asombrosa, tremenda. En conjunto, nos narran la violencia legal practicada contra una parte de la ciudadanía. No existe un arquetipo del peligroso, el muestrario de casos, de situaciones, es muy variado e imposible de contar en unas pocas páginas. Pero hay biografías que llegan a condensar el hondo sentido de las cosas. Una de ellas es la de Cayetano Reyes, *El Jutía*²⁵. Reverso de aquél, nuestro primer protagonista, Ned Baggio. Este *sintecho* con don de gentes, fraterno y cordial, reunía ciertas cualidades de anti-héroe, algo parecido a una rebeldía libertaria contra las injusticias del sistema social. El *Jutía* es uno de esos supervivientes cargado de misteriosas razones para luchar. Vagabundo solitario, vendedor ambulante perseguido por los gobernadores civiles, con un currículum abundante en hurtos y pequeños robos, gozaba de un talento natural para la tipografía que aprovechó para dedicarse a la estafa y falsificación. “De ideas izquierdistas”, en 1940 fue condenado a doce años de prisión “por manifestarse en contra del Alzamiento Nacional”. Tras pasar por varios campos de concentración, asmático y tuberculoso, fue encerrado varias veces en Tefía a lo largo de los siguientes

años. Cayetano *El Jutía* arrastraría su *mala vida*, su indeleble calificación de *peligroso social* hasta el día de su muerte.

¹“Expediente con arreglo al título 2º de la Ley de 4 de Agosto de 1933 contra el súbdito extranjero Ned Baggo” (1936), Archivo Histórico Provincial de Las Palmas [AHPLP], Tribunal de Peligrosidad Social, Vagos y Maleantes, caja 2, Exp. 1.

²Expedientes “contra Juan Tío Baldrich y Luis Garriga Aymart (1937)” y “contra Manuel García González (1938)”, *ibíd.*, caja 2, Exp. 2 y 3.

³“Expediente por el procedimiento de la Ley de Vagos y Maleantes contra Rosalía, María, Mercedes y Flora Kierpacz (1941)”, *ibíd.*, caja 2, Exp. 4.

⁴“Expediente con arreglo al título 2º de la Ley de 4 de Agosto de 1933 contra Luis Rodríguez Marcos, *El Cubano* (1944)” y “contra José García García, *El Rana* (1944)”, *ibíd.*, caja 2, Exp. 5 y 6.

⁵Pedro OLIVER OLMO (coord.): *El siglo de los castigos. Prisión y formas carcelarias en la España del siglo XX*, Madrid, Siglo XXI, 2013, p. 8 (prólogo).

⁶José Manuel RÍOS CORBACHO: “Las medidas de seguridad en el nuevo Código Penal”, en *Eúphoros*, 2 (1998), p. 211.

⁷Michel FOUCAULT: *Los anormales. Curso del Collège de France (1974-1975)*, Madrid, Akal, 2001, pp. 35-36 y 47-60.

⁸*Ibíd.*, p. 60.

⁹“Comisaría General de Policía (Las Palmas, 6 de abril de 1954). Expediente con arreglo a la Ley de Vagos y Maleantes contra Andrés Sánchez López”, AHPLP, Juzgado Especial de Canarias, E. 68. 3, caja 3, Exp. 3.

¹⁰“Comisaría General de Policía (Santa Cruz de Tenerife, 30 de abril de 1954). Expediente con arreglo a la Ley de Vagos y Maleantes contra Andrés Hernández Manzano”, *ibíd.*, caja 4, Exp. 16.

¹¹Iván HEREDIA URZÁIZ: “Control social: la Ley de Vagos y Maleantes en el primer franquismo”, en *Universo de Micromundos. VI Congreso de Historia Local de Aragón*, 2009, p. 109-111.

¹²“Expediente con arreglo a la Ley de Vagos y Maleantes contra Manuel Bello Tavío (1954)”, AHPLP, Juzgado Especial de Canarias, E. 68. 3, caja 4, Exp. 13.

¹³Constancio Bernaldo de Quirós y José María Llanas Aguilaniedo publicaron en 1901 *La mala vida en Madrid*, que contó con sus réplicas de Buenos Aires o Barcelona. Ricardo CAMPOS: “La clasificación de lo difuso: el concepto de mala vida en la literatura criminológica de cambio de siglo”, *Journal of Spanish Cultural Studies*, 10, 4 (2009), pp. 399-422.

¹⁴“Estudio sobre posibilidades de apostolado de caridad en las prisiones. Destinado al Secretariado Nacional de Caridad (Madrid, 1954)”, Archivo General de la Administración (AGA), Justicia, caja 41/12014.

¹⁵Ricardo CAMPOS: “La clasificación de lo difuso...”, pp. 400-401 y 403.

¹⁶Ricardo A. GUERRA PALMERO: *Sobrevivir en Canarias (1939-1959)*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2006, p. 177.

¹⁷“Comisaría General de Policía (Las Palmas, 18 de marzo de 1954). Expediente con arreglo a la Ley de Vagos y Maleantes contra Manuel González Troya”, AHPLP, Juzgado Especial de Canarias, E. 68. 3, caja 3, Exp. 1.

¹⁸“Expediente contra Santiago Machín Fleitas (1954)”, *Ibíd.*, caja 3, Exp. 6.

¹⁹Jean-Louis GUEREÑA: “*De historia prostitutionis*. La prostitución en la España contemporánea”, *Ayer*, 25 (1997), pp. 35-72.

²⁰Para un primer acercamiento a este tema contamos con los “Partes de la Policía (1950-1955)”, AHPLP, Gobierno Civil. Orden Público. Iñaki NAVARRO MARCHANTE: “La represión y la persecución de las mujeres en el primer franquismo”, en Aarón ÁLVAREZ (coord.): *El franquismo en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Le Canarien Ediciones, pp. 270-279.

²¹John Fredy LENIS CASTAÑO: “Dialéctica del castigo. Institución, moralidad y control en las sociedades modernas”, *Estudios Políticos*, 42 (2013), pp. 196-217.

²²Gutmaro GÓMEZ BRAVO y César LORENZO RUBIO: “Redención y represión en las cárceles de Franco”, en Pedro OLIVER OLMO (coord.): *El siglo de los castigos...*, pp. 56-82.

²³Iñaki RIVERA y Marta MONCLÚS, en la presentación del libro de Alessandro DE GIORGI: *Tolerancia cero. Estrategias y prácticas de la sociedad de control*, Bilbao, Virus Editorial, 2005, p. 12.

²⁴Para conocer cómo era la vida cotidiana en Tefía recomendamos la novela de Miguel Ángel SOSA MACHÍN: *Viaje al centro de la infamia*, Las Palmas de Gran Canaria, Anroart Ediciones, 2006.

²⁵“Expediente con arreglo a la Ley de Vagos y Maleantes contra Cayetano Reyes Hernández (1954)”, AHPLP, Juzgado Especial de Canarias, E. 68. 3, caja 3, Exp. 9.

CONFLICTO Y SOCIEDAD EN LA CATALUÑA VITÍCOLA (1880-1910)

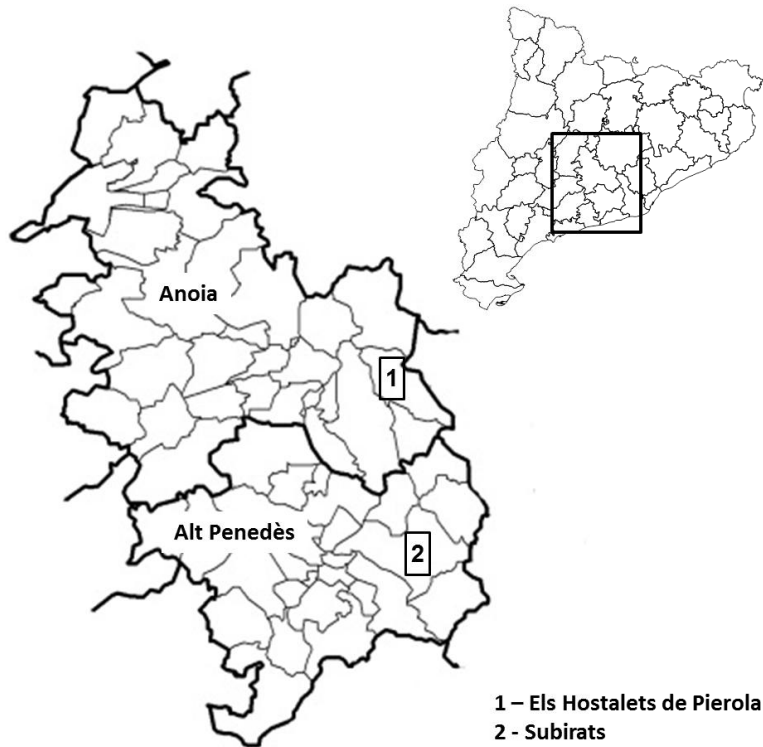
Josep Colomé Ferrer
Universitat de Barcelona¹

Durante los últimos años del siglo XIX y primeros del XX, la viticultura catalana experimentó una importante crisis económica, ecológica y social. En este contexto, en algunas regiones vitícolas catalanas, tuvo lugar un importante conflicto social que enfrentó a los detentores del dominio útil de los viñedos con los propietarios capitalistas de la tierra y el gobierno liberal. A lo largo de estas páginas analizamos este conflicto social a partir de la documentación generada en los juzgados de paz de dos municipios vitícolas, Subirats (comarca del Alt Penedès) y Hostalets de Pierola (comarca de Anoia).

Los núcleos de colonización vitícola: los casos de Hostalets de Pierola y Subirats

Hostalets de Pierola, con una extensión de 33,49 km², se encuentra situado en la parte sur oriental de la comarca de Anoia y comprende los pueblos de Hostalets de Pierola y Pierola, donde se concentra la mayor parte de la población. Por su parte, Subirats, con 55,92 km², es el municipio más extenso de la comarca del Alt Penedès, con una población repartida en diversos núcleos poblacionales, como Sant Pau d'Ordal (cabeza de municipio), Ordal, Torrerramona y Lavern, y caseríos o barrios como el Portatge, Can Rosasell, els Casots, el Rebato, Can Batista, les Cases de Ca l'Avi, Can Cartró y un importante poblamiento disperso en masías.

Mapa 1



Fuente: Elaboración propia

En ambos casos, a lo largo de la primera mitad del siglo XIX se consolidó un proceso de especialización vitícola (Cuadro 1), asociado a un considerable crecimiento demográfico. También en ambos casos, la explotación de los viñedos se basaba en el contrato de *rabassa morta*, a través del cual los grandes propietarios cedían parte de sus tierras, convirtiendo en productivas zonas hasta el momento no cultivadas (especialmente bosques) o sustituyendo cultivos herbáceos por los vitícolas. Por otro lado, estos propietarios aumentaban la renta que obtenían de la tierra gracias a unos censos en partes de frutos que, siguiendo las oscilaciones del mercado, se irían revalorizando a lo largo de los años sin que dichos propietarios tuviesen que asumir los costes de roturación, de plantación y de producción. Por su parte, los *rabassers*, poseían el dominio útil sobre una tierra que podían transmitir a sus descendientes o, en caso de necesidad, vender. En sus orígenes la *rabassa morta* tenía una duración indefinida, vinculada a la vida de las dos terceras partes de las cepas plantadas por el *rabasser*, pero gracias a prácticas culturales como los acodos la duración del contrato era prácticamente indefinida.

Cuadro 1: Distribución de la superficie agrària

	Subirats (1861)		Hostalets de Pierola (1860)	
	Ha	% sobre supf. cultivada	Ha	% sobre supf. cultivada
Cereal	474,14	18,7	86,27	8,2
Viña	2 061,46	81,3	930,19	88,3
Olivos			37,01	3,5
Supf. Cultivada	2 535,60	100	1 053,47	100,0
Bosque	1 098,64		923,68	
Yermo	1 179,81		322,16	
Supf. Total	4 814,05		2.299,31	

Fuente: para Subirats, J. COLOMÉ: *L'especialització vitícola a la Catalunya del segle XIX. La comarca del Penedès*, Tesis Doctoral, Universitat de Barcelona, 1996, p. 563; para Hostalets de Pierola, F. VALLS: *La dinàmica del canvi agrari a la Catalunya interior. L'Anoia, 1720-1860*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1996, pp. 62-63 (la tabla es de elaboración propia, a partir de datos extraídos de estas fuentes)

En algunos casos los mismos propietarios concedían al *rabasser* una parcela de tierra en enfiteusis para que este edificase una vivienda a cambio de satisfacer un censo anual y perpetuo. De esta forma empezaron a configurarse algunos núcleos de poblamiento alrededor de las grandes masías y de las principales vías de comunicación, dando lugar a lo que hemos definido como *núcleos de colonización vitícola*.² Estos serían los casos de Hostalets de Pierola o de algunos pueblos y barriadas del municipio de Subirats, como Lavern o Can Cartró, habitados principalmente por familias *rabassaires*. Las relaciones sociales que se establecían entre estas unidades familiares se basaban en el parentesco, el ciclo festivo, la parroquia o construcciones identitarias, tejidas, en este caso, alrededor del contrato de *rabassa morta*. Todo ello daba lugar a una “específica cultura campesina vinculada a la ética de la subsistencia y no del beneficio y consumo capitalistas”,³ cultura y estructura social que en el caso que nos ocupa daba forma a lo que hemos definido como *comunidad rabassaire*.

Respecto a la renta disponible por parte de las familias *rabassaires*, cabe destacar que en el municipio de Subirats poco más del 89% de las familias que constan en el amillaramiento como *rabassers* no cultivaban más de 5 ha, porcentaje que se sitúa en el 75% en Hostalets de Pierola. Se trata, por lo tanto, de explotaciones agrarias que se encontraban en los lindes de la subsistencia y que difícilmente podían hacer frente a más de una mala cosecha sin recurrir al crédito. Por este motivo, sus estrategias de

reproducción vendrían determinadas por la posibilidad de ampliar la superficie de tierra que trabajaban a *rabassa morta*, conseguir ingresos monetarios complementarios contratándose como jornaleros o expulsando del núcleo familiar activos masculinos jóvenes (contratados como mozos en las masías, por ejemplo) o activos femeninos (como sirvientas en los principales núcleos urbanos de ambas comarcas), con la finalidad de no tener que asumir los costes de su manutención y aprendizaje⁴.

El estudio de estos municipios nos revela, también, que la comunidad *rabassaire* no era socialmente homogénea. En efecto, poco más del 10% de las explotaciones *rabassaires* de Subirats superaban las 5 ha de tierra, porcentaje que se acerca al 25% en Hostalets de Pierola. Estas explotaciones se verían obligadas a incorporar trabajo asalariado en momentos puntuales del ciclo vitícola, contratando a otros *rabassaires* con menos tierra. De esta forma, en el seno de la comunidad *rabassaire* se había desarrollado un proceso de diferenciación social que en determinados contextos podría llegar a generar conflictos entre sus miembros, mientras que frente a amenazas exteriores se articularían discursos y respuestas colectivas.

Los conflictos del conflicto

Con la voluntad de estudiar la conflictividad social que se desarrolló en el marco de la crisis vitícola finisecular, se han analizado todos los juicios celebrados en los juzgados de paz de los municipios de Subirats y Hostalets de Pierola entre los años 1881 y 1910. Tal como podemos observar en el Cuadro 2, entre los dos municipios se ha localizado un total de 865 juicios, de los que 608 corresponden al municipio de Subirats (70,3%) y 257 a Hostalets de Pierola (29,7%). La diversidad existente respecto a la casuística de estos juicios nos obliga a intentar establecer una clasificación que simplifique su interpretación y para ello hemos diferenciado entre los conflictos provocados por factores o actores exógenos a la comunidad *rabassaire* y los conflictos endógenos a la misma comunidad.

Cuadro 2 Tipología de los juicios celebrados en los juzgados de paz de los municipios de Subirats y Hostalets de Pierola (1881-1910)

	Subirats	Hostalets de Pierola	Total
1.- Conflictos provocados por actores exógenos a la comunidad <i>rabassaire</i>			
1.1.- Acción individual			
.- Daños contra la propiedad	56	17	73
.- Caza y posesión de armas sin licencia	50	19	69
1.2.- Conflictos vinculados a la contratación agraria			
.- Reclamaciones de los propietarios respecto al contrato de <i>rabassa morta</i>	118	82	200
.- Reclamación sobre otros tipos de contrato agrario	19	6	25
1.3.- Reclamación de alquileres o censos de casas	79	12	91
Total conflictos exógenos	322	136	458
2.- Conflictos endógenos a la comunidad <i>rabassaire</i>			
2.1.- Conflictos familiares y violencia de género	56	34	90
2.2.- Deudas entre miembros de la comunidad <i>rabassaire</i>	130	49	179
2.3.- Violencia entre vecinos	52	15	67
2.4.- Conflictos por límites de propiedad o explotación agraria	29	2	31
Total conflictos endógenos	267	100	367
3.- Otros	19	21	40
Total	608	257	865

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Archivo Municipal de Subirats, sección judicial, juzgados de paz y Archivo Municipal de Hostalets de Pierola, sección judicial, juzgados de paz

Los conflictos exógenos

Definimos como exógenos aquellos conflictos provocados por la acción de factores o actores externos a la comunidad *rabassaire* y que acabaron por provocar cambios en las estrategias de reproducción y transformaciones en las relaciones de producción y las formas de acceso a la tierra de las familias *rabassaires*. Como factores externos debemos considerar, principalmente, la legislación aprobada por el Estado liberal que incidía directamente sobre la vida cotidiana o sobre las estrategias a largo plazo de las familias *rabassaires*. Por otro lado, los principales actores externos a la comunidad *rabassaire* fueron los grandes propietarios agrícolas, organizados a partir de 1851 alrededor de las delegaciones comarcales y locales del Institut Agrícola Català de Sant Isidre.

**Cuadro 3: Conflictos exógenos a la comunidad rabassaire
Subirats y Hostalets de Pierola, 1881-1910**

1.- Nº de juicios según tipología						
	1	2	3	4	5	Total
1881-1885	18	14	12	4	4	52
1886-1890	5	12	18	4	9	48
1891-1895	10	9	73	4	29	125
1896-1900	16	5	66	0	18	105
1901-1905	14	15	19	8	19	75
1906-1910	10	14	12	5	12	53
Total	73	69	200	25	91	458
2.- % sobre total tipología juicios						
	1	2	3	4	5	Total
1881-1885	24,66	20,29	6	16	4,40	11,35
1886-1890	6,85	17,39	9	16	9,89	10,48
1891-1895	13,70	13,04	36,5	16	31,87	27,29
1896-1900	21,92	7,25	33	0	19,78	22,93
1901-1905	19,18	21,74	9,5	32	20,88	16,38
1906-1910	13,70	20,29	6	20	13,19	11,57
Total	100	100	100	100	100	100
1.- Daños contra la propiedad privada 2.- Caza y posesión de armas sin licencia 3.- Reclamaciones de los propietarios respecto al contrato de <i>rabassa morta</i> 4.- Reclamaciones sobre otros tipos de contratos agrarios 5.- Reclamaciones de alquileres y censos de casas						

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de fuentes citadas en Cuadro 2

A la hora de analizar los conflictos exógenos hemos diferenciado entre dos tipos de conflictos, según los motivos que los habían originado. Por un lado nos referimos a los conflictos que tienen su origen en la desaparición de derechos que la población de estos núcleos vitícolas consideraba consuetudinarios y que formaban parte de lo que Thompson definió como “economía moral”⁵, a causa de la nueva legislación liberal, de la consolidación de la propiedad capitalista o de la propia expansión de la viña. Estos conflictos habrían provocado una respuesta individual, no organizada, por parte de los *rabassaires* o de los vecinos de los municipios estudiados. Por otro lado hemos destacado aquellos conflictos que, de forma directa o indirecta, comportaron una

respuesta colectiva, que requería mayor grado de organización. En este caso, generalmente, se trata de conflictos generados por la acción de los propietarios vitícolas que pretendían desnaturalizar el contrato de *rabassa morta* y recuperar las tierras que habían sido cedidas bajo esta fórmula contractual, aprovechando la muerte de las cepas provocada por la invasión filoxérica y los elevados costes que comportaba la replantación, que difícilmente podían asumir las familias *rabassaires* (ver Cuadro 3).

Respecto a los conflictos que provocan una respuesta individual cabe destacar, en primer lugar, los juicios incoados por daños causados en la propiedad privada. Estos juicios hacen referencia, principalmente, a la entrada de ganado lanar en viñas o en zonas de pasto privadas (representan el 58,9% de los juicios por daños contra la propiedad privada), debido a la reducción de pastos que supuso la privatización de bosques comunales y la expansión de la viña a costa de bosques y yermos. En segundo lugar, el 24,6% de las denuncias se refieren al robo de leña con la finalidad de obtener materiales o energía para atender a las necesidades domésticas que en el pasado podían conseguir en los bosques comunales⁶.

Numerosos son también los juicios provocados por la caza furtiva y la posesión de armas sin licencia. La caza de conejos, liebres o perdices suponía un importante complemento para las frágiles economías familiares, sea para el consumo propio o para vender en el mercado y de esta forma obtener algunos ingresos complementarios, dependiendo en buena medida de la estacionalidad de los ciclos naturales de estas especies.⁷ En este sentido, como ya ha explicado Oscar Bascuñán, la caza formaba parte de la tradición popular, de manera que la Ley de Caza de 1879 tipificó estas acciones como simples faltas. A lo largo de los años noventa, la pérdida de las viñas y las dificultades que tenían estas familias *rabassaires* para obtener ingresos monetarios, hacía más necesario el recurso a la caza, por lo que durante este periodo se produjo un incremento de las denuncias contra los furtivos. Lo cierto es que en el caso español la práctica de la caza furtiva era tan común que “la nueva Ley de Caza de 16 de mayo de 1902 endureció su castigo contra ella, al sancionar a los que ya hubiesen cometido en tres ocasiones anteriores una falta de esta índole fuesen procesados en la siguiente por delito”⁸.

En resumen, en el caso de las denuncias provocadas por la extracción de leña, caza furtiva o invasión de ganado en los viñedos, nos encontraríamos ante lo que J.C. Scott definió como formas cotidianas de resistencia campesina⁹, formas de lucha donde no se pueden obviar los elementos de interés propio y que “requieren poca o ninguna

coordinación o plan; a menudo representan una forma de auto-ayuda individual; y normalmente evitan todo tipo de confrontación simbólica directa con la autoridad o las normas de la élite”¹⁰. Estas serían las “armas del débil”, a las que se recurre para garantizar una subsistencia que se ve amenazada por el avance de la economía capitalista y la nueva legislación del estado liberal. Para ello se sirvieron de formas culturales heredadas de los tradicionales sistemas que les permitían garantizar la subsistencia (acceso a los bosques comunales, por ejemplo), beneficiándose de la complicidad de la comunidad, del “silencio de la protesta”¹¹.

A pesar de la importancia de los conflictos provocados por una respuesta individual que buscaba garantizar la subsistencia de las frágiles economías *rabassaires*, la mayor parte de los juicios están vinculados a las demandas realizadas por los propietarios con la finalidad de recuperar las tierras cedidas a *rabassa morta*. Estos juicios representan un 43,6% sobre el total de conflictos exógenos (Cuadro 4). De esta forma, la documentación judicial nos permite conocer las causas del conflicto cotidiano entre los grandes propietarios y los *rabassaires*: reclamaciones de censos atrasados, especialmente monetarios; el control del proceso de producción y la repartición del producto durante la vendimia¹²; el pago de contribuciones o el destino que debía darse a los sarmientos o a las ramas de los árboles frutales después de la poda, serían los principales motivos de conflicto.

En la década de los años noventa dos factores acentuaron el conflicto: la aprobación del Código Civil de 1889, que permitía desahuciar a las familias *rabassaires* una vez transcurridos 50 años de la firma del contrato y, especialmente, la muerte de las cepas a causa de la invasión filoxérica. Esta última fue la causa más importante de desahucio, ya que, como hemos apuntado anteriormente, la vigencia del tradicional contrato de *rabassa morta* se vinculaba a la vida de las dos terceras partes de las cepas plantadas por el *rabasser*. Así, en el Cuadro 4 observamos como cerca del 61% de estos juicios de desahucio se deben a la muerte de las cepas, porcentaje que en el caso del municipio de Hostalets de Pierola se eleva al 82%. En Subirats también cabe destacar la importancia de las demandas provocadas por haberse superado los 50 años desde la firma del contrato o por incumplir alguno de los pactos del contrato o no satisfacer los censos monetarios o las partes de frutos que debían entregarse al propietario.

Son numerosas también las denuncias donde los propietarios sustituían el término *rabassa* por los de *aparcería* o arrendamiento a partes de frutos, con la finalidad de evitar cualquier controversia respecto a la duración del contrato y al hecho de que la

aplicación del desahucio a aparcerías y arrendamientos no comportaba ninguna controversia jurídica. En estas circunstancias, los demandados solían reivindicar su condición de *rabasser* con la finalidad de justificar los derechos que consideraban tener sobre los viñedos que cultivaban a *rabassa morta*.

Cuadro 4: Causas alegadas por los propietarios para solicitar el desahucio del *rabasser*

1.- Número de denuncias			
	Subirats	Hostalets de Pierola	Total
Cumplirse 50 años desde la concesión	14	2	16
Incumplir pactos y deuda censos	13	6	19
Muerte cepas a causa de la filoxera	34	55	89
Contrato verbal	5	1	6
Por voluntad del propietario	7		7
Otros	4	3	7
No consta	2		2
Total	79	67	146
2.-% sobre total denuncias			
	Subirats	Hostalets de Pierola	Total
Cumplirse 50 años desde la concesión	17,72	2,99	10,96
Incumplir pactos y deuda censos	16,46	8,96	13,01
Muerte cepas a causa de la filoxera	43,04	82,09	60,96
Contrato verbal	6,33	1,49	4,11
Por voluntad del propietario	8,86		4,79
Otros	5,06	4,48	4,79
No consta	2,53		1,37
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de fuentes citadas en Cuadro 2

Cuadro 5: Respuesta de los *rabassaires* a las denuncias presentadas por los propietarios solicitando el desahucio

1.- Número de denuncias			
	Subirats	Hostalets de Pierola	Total
Aceptan sin reclamar mejoras	17	55	72
Aceptan reclamando mejoras o la última cosecha	20	2	22
Total aceptan	37	57	94
Se oponen a la denuncia	34	6	40
No consta o no se presentan	8	4	12
Total	79	67	146
2.-% sobre total denuncias			
	Subirats	Hostalets de Pierola	Total
Aceptan sin reclamar mejoras	21,52	82,09	49,32
Aceptan reclamando mejoras o la última cosecha	25,32	2,99	15,07
Total aceptan	46,84	85,07	64,38
Se oponen a la denuncia	43,04	8,96	27,40
No consta o no se presentan	10,13	5,97	8,22
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de fuentes citadas en Cuadro 2

La incidencia de estos juicios de desahucio sobre el conjunto de la comunidad *rabassaire* fue realmente importante, y más si tenemos en cuenta que buena parte de dichos juicios se concentraron en un corto periodo de ocho años, entre 1893 y 1900. En el Cuadro 5 podemos observar cual fue la respuesta de los *rabassaires* ante la ofensiva de los propietarios por recuperar las tierras que tenían cedidas a *rabassa*. Según los resultados obtenidos, en el caso de Subirats un 43% de los *rabassaires* se opusieron a las demandas presentadas contra ellos, negándose a abandonar la tierra que habían trabajado y, en algunos casos, recusando a los jueces que abiertamente defendían los intereses de los propietarios, como hizo Salvador Julià Farrer, de Subirats, cuando durante el juicio en el que se pedía que abandonase las tierras que trabajaba a *rabassa morta* presentó un escrito de recusación contra el juez, alegando que “el Sr. Juez municipal sigue contra uno de sus *rabassaires* un pleito igual o semejante sobre dimisión de una finca concedida a *rabassa*, habiéndose celebrado en uno de los días de

la semana pasada la vista pública en la Audiencia”. El juez no aceptó la recusación, dictaminó a favor del propietario y obligó al demandado a pagar los costes del juicio¹³.

Ante la expansión de la filoxera y la represión ejercida contra los *rabassaires* asociados, la mayor parte de las familias *rabassaires* optaron por abandonar las tierras que habían trabajado (en algunos casos durante generaciones) y emigrar a Barcelona o a los nuevos núcleos industriales que se estaban consolidando en Cataluña o aceptar sustituir las antiguas *rabassas* por aparcerías o contratos más precarios, como arrendamientos o aparcerías anuales, por ejemplo. Así, en Subirats cerca del 47% de los *rabassaires* que fueron demandados aceptaron el desahucio, reclamando en algunos casos (el 25% de las demandas) alguna cantidad en concepto de mejoras realizadas en la viña o solicitando poder realizar la última cosecha de cereales o aceitunas cuando la viña ya estaba filoxerada. Este porcentaje se eleva hasta un sorprendente 85% en Hostalets de Pierola, que tan solo podemos explicar si tenemos en cuenta diversos factores. Así, al desánimo y miseria que provocó la filoxera entre unas familias que veían peligrar su subsistencia, debemos añadir en el caso de Hostalets de Pierola la presión social y el control político que ejercían los grandes propietarios y los poderes públicos (alcalde, juez de paz y secretario municipal) vinculados a la familia Godó, auténticos caciques en estas tierras de la comarca de Anoia¹⁴. Por otro lado, el hecho de que los *rabassaires* estuviesen concentrados en un solo núcleo urbano facilitaba su control, mientras que en el caso de Subirats no se producía un control caciquil como el existente en Hostalets de Pierola y, al mismo tiempo, las familias *rabassaires* estaban dispersas en diferentes núcleos poblacionales, lo que hacía más complejo su control social e ideológico.

Finalmente, la situación de algunas de estas familias *rabassaires* se convertiría en insostenible por el hecho de no poder satisfacer los censos o alquileres correspondientes a las casas que habitaban, por lo que también deberían afrontar el desahucio de sus hogares.

En este contexto, las respuestas *rabassaires* a la creciente presión que ejercían los propietarios a través de las demandas de desahucio presentadas en los juzgados de paz conjugaron lo que C. Tilly definió como acción reactiva y acción proactiva¹⁵. Acción reactiva en el sentido de que los *rabassaires* adoptaron las prácticas tradicionales de autodefensa ante presiones exteriores a la comunidad, como el incendio de bosques y pajares o el ataque nocturno a los viñedos replantados con pies americanos. Se trataba, generalmente, de acciones individuales que se beneficiaban de

la complicidad de buena parte de la comunidad *rabassaire* y que tenían como objetivo a los grandes propietarios y a los *rabassers* que ejercían como guardas rurales. Como apunta Victor Lucea, estas acciones “expresan un lenguaje simbólico de «combate» y amenaza bien arraigado, e inteligible tanto por parte de los autores como de los castigados”¹⁶.

Paralelamente se articularon formas de protesta proactivas, más organizadas y extensas que “se institucionalizan, adquieren un comportamiento cívico y, por tanto, tendente a reducir los riesgos de represión y el grado de violencia en la protesta”¹⁷. En este sentido optaron por la presión colectiva ante los propietarios a la hora de repartir la vendimia e intentaron controlar el mercado de trabajo, decretando la huelga en los viñedos de los grandes propietarios que no aceptaban negociar con sus *rabassers* y presionando a las familias de aquellos que aceptaban las condiciones impuestas por los propietarios.

Al mismo tiempo se organizaron y tomaron parte activa en asociaciones que superaban los límites locales o comarcales. Así, en 1891 se reunieron en Vilafranca del Penedès (capital de la comarca del Alt Penedès) representantes de unos 30 000 payeses adheridos a la Federación de Obreros Agrícolas de la Región Española. En octubre de 1893, en Vilanova y la Geltrú, se inauguraba la última sesión del Congreso de Trabajadores Agrícolas o Rabassaires, en el cual se acordaban las bases de la federación de todas las asociaciones de Cataluña, al tiempo que se aprobaba “tomar activísima parte en todas las luchas políticas y económicas, predominando el criterio de proceder dentro de la legalidad”¹⁸. Finalmente los *rabassaires* apoyaron activamente la campaña de los republicanos federales en las elecciones a cortes de marzo de 1893, consiguiendo la victoria de los candidatos del Partido Republicano Democrático Federal en la mayor parte de los municipios vitícolas del distrito electoral de Vilafranca del Penedès (capital de la comarca del Alt Penedès), del que formaba parte Subirats. Por el contrario, en Hostalets de Pierola, perteneciente al distrito electoral de Igualada (capital de la comarca de Anoia), no se presentó ninguna candidatura encabezada por republicanos federales y los miembros de la familia Godó que presentaron su candidatura obtuvieron cerca del 100% de los votos emitidos¹⁹.

A fines de siglo, la división interna de los republicanos federales, la represión ejercida por el Estado liberal y, especialmente, la muerte de los viñedos a causa de la filoxera acabaron por desarticular la protesta *rabassaire*. A pesar de ello, la *rabassa morta* y la defensa de los derechos que los *rabassaires* consideraban tener sobre los

viñedos que cultivaban , se mantuvieron vivos en el imaginario colectivo, de forma que en los años treinta del siglo XX surgiría un nuevo movimiento *rabassaire* que adquiriría gran importancia en la Cataluña vitícola.

Los conflictos endógenos

Los conflictos endógenos son aquellos que se producen entre miembros de la misma comunidad *rabassaire*, sin que intervengan, de forma directa, factores o actores externos a la propia comunidad. Hemos considerado que en esta categoría se incluyen los conflictos familiares, la violencia de género, las demandas por deudas entre miembros del mismo municipio y los enfrentamientos violentos entre vecinos. En conjunto se trata de 367 juicios, equivalentes al 42% sobre el total de los 865 juicios celebrados en ambos municipios entre 1881 y 1910.

**Cuadro 6: Conflictos endógenos a la comunidad rabassaire
Subirats y Hostalets de Pierola, 1881-1910**

1.- Nº de juicios					
	Conflictos Familiares	Deudas	Violencia Vecinos	Limites prop.o expl.	Total
1881-1885	12	15	10	6	43
1886-1890	26	58	7	8	99
1891-1895	16	38	12	8	74
1896-1900	13	31	6	5	55
1901-1905	15	16	16	2	49
1906-1910	8	21	16	2	47
Total	90	179	67	31	367
2.- % sobre total tipo de juicio					
	Conflictos Familiares	Deudas	Violencia Vecinos	Limites prop.o expl.	Total
1881-1885	13,33	8,38	14,93	19,35	11,72
1886-1890	28,89	32,40	10,45	25,81	26,98
1891-1895	17,78	21,23	17,91	25,81	20,16
1896-1900	14,44	17,32	8,96	16,13	14,99
1901-1905	16,67	8,94	23,88	6,45	13,35
1906-1910	8,89	11,73	23,88	6,45	12,81
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de fuentes citadas en Cuadro 2

La mayor parte de los conflictos endógenos entre los miembros de la comunidad *rabassaire* se deben a reclamaciones por diferentes tipos de deudas. En el Cuadro 6 observamos como más de la mitad de estos juicios (53,6%) se celebraron a lo largo del decenio 1886-1896, cuando la filoxera destruyó buena parte de los viñedos de estas comarcas, a causa, principalmente, de las deudas contraídas con el comercio del pueblo por la compra de víveres o ropa (42,3% sobre el total de juicio por deudas). Como ya hemos apuntado, buena parte de estas familias *rabassaires* se movían en los márgenes de la subsistencia, por lo que la crisis provocada por la filoxera les obligó a endeudarse para sobrevivir, deudas que debido a la muerte de las cepas y a la falta de oferta de trabajo asalariado difícilmente podrían satisfacer. En otras ocasiones, estas familias se veían obligadas a recurrir a los jueces de paz para reclamar los jornales que se les adeudaban por trabajos realizados por hombres y animales.

En segundo lugar, cabe destacar un conjunto de juicios que hemos definido como conflictos familiares, que representan cerca de una cuarta parte del conjunto de juicios endógenos. De la misma forma que sucedía en el caso de los juicios por deudas, estos conflictos familiares también se acentuaron a lo largo del decenio 1886-1895, en plena crisis vitícola. Se trata, principalmente, de conflictos vinculados a la recepción de la herencia familiar por parte del hijo primogénito, la reclamación de la legítima o la dote en el caso de hijos e hijas segundones o el incumplimiento de algunos pactos escriturados en capítulos matrimoniales.

En cuanto a la violencia de género, durante estos años fueron dos las mujeres, ambas de Subirats, que decidieron denunciar a sus maridos y a las familias de estos por las agresiones y amenazas recibidas. En uno de estos casos el marido aceptó la separación, ofreciendo una cantidad para la manutención de la denunciante y cediéndole unas viñas que él trabajaba a *rabassa morta*²⁰, mientras que en el otro caso el marido se opuso a la separación, argumentando que “es la autora la que da malos tratamientos al contestante y demás familia, y por consiguiente se opone a la separación de la misma de su casa y compañía”²¹. La demandante, Rita Vendrell, no consiguió la separación y tuvo que permanecer en la casa de la familia del marido, pero la documentación nos muestra a una mujer que no se rendía fácilmente, ya que dos años más tarde, en un nuevo juicio celebrado en 1888, alcanzó su propósito²².

Más numerosas son las denuncias correspondientes a lo que hemos definido como conflictos entre diferentes generaciones de una misma familia (11 juicios en Subirats y 10 en Hostalets de Pierola). Se trata de juicios provocados por malos tratos

infringidos a ancianos generalmente por el hijo primogénito, o de mujeres viudas que a una edad avanzada son obligadas por el heredero del patrimonio familiar a abandonar la casa y a pleitear para recuperar algunos muebles (especialmente baúles y cómoda) y ropas de su pertenencia.

Finalmente, el 19,9% de los conflictos endógenos corresponden a los juicios originados por algún tipo de violencia entre los mismos miembros de la comunidad *rabassaire*, como insultos, calumnias, amenazas o agresiones. Respecto a las denuncias presentadas por insultos y calumnias, estas se deben principalmente a préstamos no retornados, a problemáticas relacionadas con los lindes de las explotaciones vitícolas o a chanzas o insultos dirigidos a las autoridades locales. En este sentido, la iglesia tampoco quedaba a salvo de las iras de los vecinos, tal como muestran los hechos ocurridos en Hostalets de Pierola el mes de junio de 1902, cuando un grupo de vecinos realizó dos escritos con carbón en la pared de la rectoría donde se podía leer “recto pillo” y “casa de putas”²³.

A principios del siglo XX las demandas por amenazas, agresiones, peleas entre *rabassaires* o peleas durante los bailes o en el café del pueblo se multiplicaron (cerca de la mitad de las demandas por violencia entre vecinos se presentaron entre 1901 y 1910). El incremento de la violencia endógena durante estos años debe vincularse, en buena medida, al hecho de que a lo largo de la primera década del siglo XX ya había finalizado la replantación de los nuevos viñedos con pies americanos y el tradicional contrato de *rabassa morta* había sido substituido por contratos de aparcería con una duración limitada. Al mismo tiempo, las solidaridades internas de la comunidad se habían resquebrajado durante el conflicto social que vivieron estos municipios durante la última década del siglo XIX, debido al hecho de que algunas familias *rabassaires* aceptaron colaborar con los propietarios con tal de garantizar su subsistencia ni que fuese a expensas de sus vecinos²⁴. Ello les atrajo la ira del resto de la comunidad, convirtiéndose en objetivo de amenazas y agresiones.

Finalmente, cabe destacar el papel jugado por las mujeres en los conflictos violentos que se producían en el seno de la comunidad *rabassaire*. Así, en el municipio de Subirats, una tercera parte de las denuncias por agresiones tienen como protagonistas directas o indirectas a mujeres, lo cual puede ser indicativo del papel destacado que jugaban en diferentes esferas de la vida de la comunidad *rabassaire*. De esta forma, al tradicional rol que se les reservaba como suministradoras de alimentos, protectoras de los hijos y responsables del buen nombre, propio y de la unidad familiar, cabe añadir el

papel que las mujeres jugaban en el espacio público²⁵, participando activamente en el cultivo del viñedo y en la toma de decisiones respecto a la defensa y transmisión del patrimonio familiar o en la defensa de los intereses de la comunidad *rabassaire* frente a actores externos.

Siguiendo este argumento, cabe destacar los juicios vinculados a lo que podríamos definir como ámbito doméstico, donde las mujeres se enfrentan con insultos o agresiones a cualquier intromisión por parte de vecinos o vecinas²⁶, defienden el uso patrimonial de determinados recursos naturales²⁷ o responden a cualquier agresión sufrida por hijos e hijas²⁸. En segundo lugar, encontramos a mujeres en el ámbito de la producción vitícola, participando en la gestión de la explotación agraria familiar, realizando diferentes trabajos agrícolas y tomando parte en conflictos que pueden afectar a la familia²⁹. Finalmente, las mujeres jugaron un papel destacado a la hora de presionar a las familias que se habían desmarcado de las asociaciones *rabassaires*. En este sentido resulta ilustrativo un juicio celebrado en Subirats en 1893, donde se nos presenta a un grupo de mujeres de Lavern (pueblo de dicho municipio) que acompañaban a sus hijos mientras estos jugaban con la piel de una ardilla delante de la casa de Rosa Montserrat, esposa de un *rabasser* que había aceptado las condiciones impuestas por los propietarios, rompiendo la solidaridad interna de la comunidad en el momento más álgido del conflicto social (1893). Cuando Rosa Montserrat salió de su casa fue objeto de burla por parte de las mujeres que estaban apostadas delante de ella, diciéndole que “ya no comería más piñones el esquiro!” o lo que es lo mismo, que sufriría el boicot de los *rabassaires* asociados. Rosa Montserrat contestó con insultos a las mujeres que la acosaban, por lo que fue denunciada por estas³⁰.

Conclusiones

A través de los juicios celebrados en los juzgados de paz de Hostalets de Pierola y de Subirats hemos analizado las características de los conflictos que afectaron a la comunidad *rabassaire* durante la crisis vitícola finisecular, diferenciando entre conflictos de origen exógeno y endógeno. Los primeros están vinculados a la implantación de una la nueva legislación liberal que afectó profundamente las estrategias de reproducción y la relación que estas familias mantenían con la disponibilidad de recursos naturales. De esta forma, la privatización de comunales, las nuevas leyes de caza y la reducción de pastos provocada por la expansión del viñedo,

comportaron formas cotidianas de resistencia campesina, acciones individuales y anónimas de *rabassaires* como el robo de leña o la caza furtiva, amparados generalmente por la complicidad y el silencio del conjunto de la comunidad. El objetivo de estas formas cotidianas de resistencia campesina no era “directamente derribar o transformar un sistema de dominación sino más bien sobrevivir –hoy, esta semana, esta temporada- dentro de él”³¹.

Por otro lado, la aprobación del Código Civil de 1889 y la muerte de las cepas a causa de la filoxera, permitió a los propietarios recuperar las tierras que tenían cedidas a *rabassa morta* y sustituir estos contratos por arrendamientos con una duración limitada. La desaparición de la tradicional *rabassa morta* supuso la extinción de una cultura que consideraba el dominio útil que ejercía sobre las viñas como una semipropiedad que podía transmitir a sus descendientes. En estas circunstancias parte de la comunidad *rabassaire* renunció a los derechos que poseían sobre la tierra y aceptó las nuevas condiciones impuestas por los propietarios mientras que otros *rabassaires* se asociaron y respondieron a las presiones ejercidas por los propietarios con acciones reactivas (incendio de bosques y pajares o ataques nocturnos a viñedos replantados con pies americanos) y proactivas (manifestaciones, presión colectiva a la hora de repartir los frutos, huelga de viñedos, etc.), politizando el conflicto a través de organizaciones que superaban los límites locales y comarcales (la Federación de Obreros Agrícolas de la Región Española y el Partido Republicano Democrático Federal).

Al mismo tiempo, este contexto de crisis económica y social agudizó los conflictos endógenos a la misma comunidad *rabassaire*. Así, entre 1886 y 1895 se incrementaron notablemente las denuncias provocadas por deudas contraídas por familias que no disponían de recursos para pagar los víveres y las ropas que habían adquirido en la tienda del pueblo. Durante estos mismos años también se acentuó la conflictividad en el seno de estas familias, especialmente a causa de malos tratos a los que en algunos casos se sometía a los miembros más viejos o por reclamar la parte de la herencia que correspondía a los primogénitos o a los hijos e hijas segundones. Una vez iniciada la replantación de los viñedos, a lo largo del primer decenio del siglo XX se intensificaron las acciones violentas entre los miembros de la misma comunidad. Peleas en la calle, la era, los campos o en la taberna del pueblo, amenazas a la autoridad y a los *rabassaires* que no apoyaban a las asociaciones que se enfrentaron a los propietarios. En este sentido cabe destacar el papel jugado por las mujeres en estos conflictos, participando en la gestión de la explotación vitícola, defendiendo el patrimonio familiar,

a los hijos o presionando a las familias de aquellos que habían aceptado las nuevas condiciones impuestas por los propietarios.

La crisis, las condiciones impuestas por los propietarios durante la replantación y una legislación que priorizaba la defensa de la propiedad capitalista de la tierra, comportaron el incremento de la conflictividad social y, al mismo tiempo, acabaron con un modelo cultural basado en la transmisión a sus descendientes de los derechos que los *rabassaires* consideran detentar sobre unos viñedos que ellos o sus familias habían plantado y cultivado como propios.

Agradecimientos

Este Trabajo se enmarca dentro del proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad «Sistemas agrarios sostenibles y transiciones en el metabolismo social: desigualdad y cambio institucional en España» (HAR2012-38920-C02-02). Agradezco a Francesc Valls que me haya facilitado toda la información correspondiente al municipio de Hostalets de Pierola. Agradezco, también, a Francesc Valls, Raimon Soler, Jordi Planas, Montserrat Carbonell y Enric Tello los comentarios realizados sobre este texto. Ninguno de ellos es responsable de la versión final.

¹Profesor del Departament d'Història i Institucions Econòmiques de la Universitat de Barcelona
josep.colome@ub.edu

²Josep COLOMÉ, Montserrat CUCURELLA y Francesc VALLS: “Poblament i despoblament a la Catalunya vitícola (1760-1910)”, en *Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, XXI (2010), pp. 145-146.

³Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA :“Introducción”, en Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA (ed.): *La historia de Andalucía a debate. I. Campesinos y jornaleros*, Barcelona, Anthropos-Diputación de Granada, p. 30.

⁴Josep COLOMÉ, Enric SAGUER y Enric VICEDO: “Las unidades familiares campesinas en Cataluña a mediados del siglo XIX”, en José Miguel MARTÍNEZ CARRIÓN (ed): *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, pp. 321-356.

⁵Edward Palmer THOMPSON: *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 1995.

⁶Carmen FRÍAS CORREDOR: “Conflictividad, protesta y formas de resistencia en el mundo rural. Huesca, 1880-1914”, en *Historia Social*, 37 (2000), p. 110.

⁷Harvey OSBORNE: “The seasonality of nineteenth-century poaching”, en *Agricultural History Review*, Vol 48., 1 (2000), p. 40.

⁸Óscar BASCUÑÁN AÑOVER: *Protesta y supervivencia. Movilización y desorden en una sociedad rural: Castilla-La Mancha*, Valencia, Biblioteca Historia Social- Centro Francisco Tomás y Valiente UNED Alzira-Valencia, 2008, p. 255.

⁹James SCOTT: *Weapons of the weak. Everiday forms of peasant resistance*, New Haven, Yale University Press, 1985.

¹⁰James SCOTT: “Formas cotidianas de rebelión campesina”, en *Historia Social*, 28 (1997), p. 14.

¹¹Timothy SHAKESHEFF: *Rural conflicte, crime and protest. Herefordshire, 1800 to 1860*, Woodbridge, The Boydell Press, 2003, p. 12.

¹²Generalmente, el *rabasser* estaba obligado a avisar al propietario con cierta antelación antes de iniciar la vendimia, de manera que el propietario podía estar presente a la hora de repartir el producto.

¹³AMS, Sección Judicial, Juicios de desahucio 1878-1902, Caja 35, Rosa Martí i Robert contra Salvador Julià Farrer.

¹⁴Jordi PLANAS y Francesc VALLS-JUNYENT: *Cacics i rabassaires. Dinàmica associativa i conflictivitat social. Els Hostalets de Pierola (1890-1939)*, Vic, Eumo Editorial-Centre d’Estudis Comarcals d’Igalada, 2011.

¹⁵Charles TILLY: *From Mobilization to Revolution*, Nueva York, Random House, 1978; Íd.: *Las Revoluciones Europeas (1492-1992)*, Barcelona, Crítica, 1995; y Charles TILLY, Louise TILLY y Richard TILLY: *El siglo Rebelde*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997.

¹⁶Víctor LUCEA: *Rebeldes y amotinados. Protesta popular y resistència campesina en Zaragoza (1890-1905)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza-Institución Fernando el Católico, 2005, p. 226.

¹⁷Óscar BASCUÑÁN AÑOVER: *Protesta y supervivència ...*, p. 179.

¹⁸*Penadés Federal*, 28 octubre de 1893, año II, nº 53.

¹⁹Jordi PLANAS y Francesc VALLS-JUNYENT: *Cacics i rabassaires...* p. 49.

²⁰Archivo Municipal de Subirats (AMS), Sección Judicial, Juzgado de paz, Caja 25, 1885, María Marigó Madurell contra José Ferreras Romagosa.

²¹AMS, Sección Judicial, Juzgado de paz, Caja 25, 1886, Rita Vendrell i Bordes contra Francisco Julià i Ros.

²²AMS, Sección Judicial, Juzgado de paz, Caja 25, 1888, Francisco Julià i Ros contra Rita Vendrell i Bordes.

²³Archivo Municipal de Hostalets de Pierola (AMHP), Sección Judicial, Juzgado de Paz, 1902, Ramon Alomà Sarrias contra Esteve Llorens y otros. En el año 1885, el cura párroco de este municipio ya había sido denunciado por un vecino que lo acusaba de “*haber cometido adulterio*” con su esposa, por lo cual se exigía que dicho cura “*asuma todas las responsabilidades civiles y penales*” AMHP, Sección Judicial, Juzgado de Paz, 1885, Vicenç Soteras Vidal contra Esteve Ferrer del Coll Parellada.

²⁴En su análisis de las formas cotidianas de resistència campesina, J. Scott ya advierte que “la supervivencia puede empujar a algunos productores o campesinos a salvarse a expensas de sus compañeros”. James SCOTT: “Formas cotidianas...”, p. 37.

²⁵Víctor LUCEA: “Rebeldes y amotinados...”, p. 271.

²⁶En estos casos se trataría, generalmente, de violencia entre mujeres, y tendría lugar en determinados espacios y horarios: camino de la compra, en los lavaderos, frente a las propias casas, etc.

²⁷Este sería el caso, por ejemplo, de María Solé Bargalló, agredida por no permitir que un vecino sacase agua de un pozo sobre el que no tenía ningún derecho (AMS, Sección Judicial, Juzgado de paz, Caja 42, 1882, Maria Solé Bargalló contra Pedro Vendrell Rafecas).

²⁸Un ejemplo de la defensa de los hijos ante un intento de agresión, nos lo ofrece Matilde Vaqué Uge, que resultó herida intentando evitar que su hijo fuese herido por un forastero que lo amenazaba con una hoz (AMS, Sección Judicial, Juzgado de paz, Caja 45, 1907, Denuncia presentada por Matilde Vaqués Uge).

²⁹Este sería el caso de Margarita Ferrer que volviendo con su marido de trabajar la tierra se enfrentó con una hacha en la mano a otro *rabasser* (AMS, Sección Judicial, Juzgado de paz, Caja 42, 1889, Joan Capellades Massana contra Margarita Ferrer), o Madrona Juncosa, que evitó que su marido hiriese con arma blanca a otro *rabasser* (AMS, Sección Judicial, Juzgado de paz, Caja 45, 1907, Emili Marigó Mas contra Pau Massana Carbó).

³⁰Arxiu Comarcal Alt Penedès, Sección Judicial, Juicios de faltas, 1893, María Roca Mas contra Rosa Montserrat Capellades.

³¹James SCOTT: “Formas cotidianas...”, p. 37.

LA HISTORIA LOCAL APLICADA A UN PROBLEMA HISTÓRICO CONCRETO: EL ANÁLISIS DEL FRANQUISMO ILICITANO

Esther Fernández Martínez
Universidad de Alicante

El objetivo esencial de esta comunicación no es analizar de forma sistemática y exacta cada uno de los elementos de comienzo e implantación del franquismo en Elche para llegar a una solución final, sino que más bien, el objetivo que se persigue es el de crear nuevas preguntas que supongan el inicio de nuevas discusiones, que quizá sí que den respuestas fecundas a un tema tan complejo y discutido como es el la dictadura franquista a nivel local.

Y es complejo, ya que en ocasiones las y los profesionales corren el riesgo de no saber, o no poder, integrar el conocimiento local en un contexto más general, o dicho con otras palabras, nos encontramos con dificultades a la hora de extraer conclusiones generales a partir del estudio de un caso concreto.

No obstante, para el estudio completo de la dictadura del general Franco, es necesario realizar este tipo de estudios, tal y como explica M.^a Encarna Nicolás Marín:

“Muchos autores ponen de relieve que los organismos locales tenían escasa influencia en la política, pues ésta era decidida desde el centro, si bien no dejan de reconocer que actuaban como instituciones de control para supeditar a los funcionarios y a los ciudadanos a mantener las reglas de la dictadura. La investigación de los mecanismos de dominación política, la extracción de recursos, las relaciones sociales o las sensibilidades ciudadanas deben ser estudiadas en las comunidades locales”¹.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, debemos explicar los motivos que justifican esta comunicación, así como la estructura que se ha seguido para su elaboración.

La ciudad motivo de estudio de esta comunicación, y a su vez, de la tesis doctoral que se está llevando a cabo es Elche, población situada en la provincia de Alicante.

En la elección de esta ciudad han concurrido diversos factores, que serán explicados brevemente aquí.

El primero ha sido la importancia geográfica e histórica de la ciudad ilicitana, tanto en el pasado como en el presente y el futuro (sirva de ejemplo que es la tercera ciudad más poblada de la Comunidad Valenciana).

La segunda razón de peso ha sido el vacío historiográfico que hay en la historia local de Elche sobre la dictadura franquista.

Cierto es que existen numerosas obras y estudios relacionados con la Guerra Civil o el franquismo que versan sobre la provincia de Alicante, como pueden ser las obras de los historiadores Glicerio Sánchez Recio, Miguel Ors Montenegro o Roque Moreno Fonseret, por citar algunos ejemplos, pero no existe aún un estudio exhaustivo y exclusivo sobre cómo las nuevas estructuras de poder político y económico se van implantando en la ciudad de Elche y como los modos de vida cotidianos de los habitantes van cambiando con el paso de los años.

Se hace por ello necesario elaborar una investigación íntegra sobre la ciudad en todos los aspectos posibles, extraer conclusiones que puedan ser validadas mediante la comparación con otros estudios del mismo carácter de diferentes localidades, y así elaborar un conocimiento, que partiendo de lo local, pueda ser integrado en el contexto historiográfico general.

Otro factor para elaborar esta investigación ha sido el interés personal de quien la realiza, puesto que la curiosidad innata del historiador, unido a los orígenes del mismo, a veces son determinantes para la concreción de metas que alcanzar.

Comentados ya de forma somera los motivos que han llevado a proponer esta comunicación, se hace necesario definir la articulación de la misma, para que su seguimiento se facilite y sea comprensible para las lectoras y los lectores.

Así pues, para escribir el texto, se ha optado por seguir una línea tradicional en la que se describan los principales temas de investigación, así como un apartado inicial donde se analice el estado actual de la cuestión y uno final, donde se recojan las conclusiones y las nuevas preguntas que surjan de la indagación.

El franquismo a nivel local: estado general de la cuestión

La historia local ha experimentado una gran actividad en los últimos años, ya que el espacio local ha sido objeto de numerosos estudios.

Estos estudios son totalmente necesarios, ya que ayudan no solo a conocer la historia de un determinado espacio geográfico, sino que también favorecen el análisis global de las actividades humanas en similares contextos históricos.

Para ilustrar este pensamiento, se ha recurrido a los autores Justo Serna y Anacleto Pons, que, en el artículo titulado *En su lugar*, explican perfectamente la idea que aquí se quiere transmitir:

“Es precisamente en este aspecto en el que la historia local se aproxima a una perspectiva microanalítica. El microanálisis en historia se propone, como hemos visto, la reducción de la escala de observación de los objetos con el fin de revelar la densa red de relaciones que configuraron la acción humana. Para que tal propósito sea practicable, para que, en efecto, podamos decir algo sustantivo acerca de unos sujetos históricos concretos, el caudal de informaciones debe concentrarse”².

Así pues, y siguiendo el hilo de las reflexiones ya expuestas, hemos de analizar los estudios y los textos más relevantes que han surgido desde la historia local para el estudio de la dictadura franquista en los últimos años desde diversos puntos de la geografía española, para así poder tener una visión general del avance producido en este campo.

Si se realiza una batida historiográfica bajo los términos de historia local y franquismo, se podrán encontrar artículos y manuales que bajo la órbita del estudio del franquismo local estudian aspectos específicos de la sociedad, la política o la economía en un espacio concreto, mientras que otros estudios son más extensos y abarcan de forma más total la historia del lugar.

Bajo esta premisa, se ha de destacar la obra de autores como Miguel Ángel del Arco Blanco, que tiene un destacado conjunto de obras que tratan la temática franquista en el ámbito de Andalucía, como el libro *Hambre de siglos. Mundo rural y apoyos sociales del primer franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951)*³ o el artículo *Los franquistas andaluces: los apoyos sociales del franquismo durante la Guerra Civil y la posguerra*⁴.

Estas dos creaciones, integradas en una vasta producción historiográfica, nos sirven como ejemplo para ilustrar la implantación del franquismo en un territorio concreto como es el andaluz.

Sobre el estudio del franquismo en Andalucía, concretamente en Málaga, destaca la tesis doctoral de Cristian Cerón Torreblanca, titulada *Consolidación y evolución del franquismo en Málaga. 1943-1959*⁵, publicada en el año 2005.

En esta obra se elabora un profundo análisis de las características del franquismo en la ciudad andaluza, desde los inicios del mismo, pasando por su consolidación y su evolución.

En dicha tesis se investiga sobre temas tan diversos como la organización del poder político local, la Falange de Málaga, la evolución del capitalismo en la ciudad, o bien la actitud de la iglesia malagueña. En resumidas cuentas, supone un verdadero ejercicio introspectivo sobre la ciudad de Málaga durante el régimen franquista.

Otra interesante aportación realizada a la historiografía de la historia local son los artículos de Pilar Folguera y Roberto G. Fandiño.

La primera, con su artículo titulado *La construcción de lo cotidiano durante los primeros años del franquismo*⁶, realiza una disección acerca de la vida cotidiana de la ciudad de Madrid después de la guerra, y de qué manera, las y los habitantes empiezan a retomar e intentar reconstruir una vida lo más normalizada posible, sin dejar de tener presentes las secuelas de la guerra civil.

Mientras, Roberto G. Fandiño, con el artículo titulado *El transmisor cotidiano. Miedos, esperanzas, frustraciones y confusión en los rumores de una pequeña ciudad de provincias durante el primer franquismo*⁷, abre una nueva vía de investigación para los historiadores al utilizar los informes de rumores como fuente.

En este escrito, el autor explica la relación entre los rumores que circulaban en la ciudad de Logroño y las propagandas que el régimen realizaba utilizando dichos rumores. Desde luego, cuanto menos es interesante este punto de vista renovado que el autor ofrece, usando fuentes que normalmente no se utilizan.

Igualmente, nos gustaría destacar el artículo titulado *Franquisme i poder local: construcció i consolidació dels ajuntaments feixistes a Catalunya, 1938-1949*⁸, de Martí Marín i Corbera, por ser una explicación muy pormenorizada de cómo el poder franquista se va construyendo en un ámbito muy concreto de la geografía española.

La estructuración de un nuevo poder en la provincia de Alicante

Como ya hemos explicado, la construcción de un nuevo régimen político conlleva una reforma total de todo lo anterior, ya sea en la política, la economía, los sistemas jurídicos o la sociedad.

Indudablemente, el franquismo no fue una excepción a esta regla y la articulación de su nueva organización ha sido ampliamente estudiada y debidamente documentada por la historiografía, teniendo en cuenta los pilares básicos en los que se sustentaba la economía, la política y la sociedad.

Así pues, para elaborar este ensayo sobre el franquismo en Elche, es necesario hacer una panorámica previa sobre la situación de la provincia de Alicante en general y la manera en que el franquismo se va asentando en este territorio.

Al hablar de los nuevos organismos de poder en el franquismo es inevitable identificar dos identidades, como son la figura de los gobiernos civiles y los gobernadores y el partido único, la Falange.

El gobernador civil era la máxima autoridad de la provincia, el delegado directo del gobierno central y el encargado de mantener el orden público en la provincia, así como hacer cumplir la legalidad y conservar las buenas costumbres.

Además, no era necesario que para ser designado gobernador de una provincia, el candidato tuviera un perfil excesivamente administrativo, pero sí político, tal y como expresa Dóriga en su estudio sobre los gobernadores civiles:

“Opinamos que aunque forzosamente relacionadas las funciones políticas y las administrativas, no' significa ello que deban salir a encontrarse ambas a la mitad del camino, asimilando' y confundiendo cada una de ellas características de la otra, ya que, intrínsecamente, son distintas, y, así, no encontramos afortunado, al menos doctrinalmente, dar a la política un tinte administrativo, bien que, considerada la función política, o de gobierno, como la más alta actividad estatal, informadora de las demás, la Administración, dependiente del Gobierno, no pueda realizarse al margen de aquélla (n). La política marca, troquela, imprime carácter a la Administración, que le está subordinada, si no reglamentariamente, por vínculos más fuertes e indelebles que tienen su fuerza y su vigencia en la naturaleza de una y de otra”⁹.

Hasta aquí se ha explicado de forma breve la institución del Gobierno Civil franquista y las funciones que acometía; naturalmente, la figura de la institución en la provincia de Alicante debe ser recordada y por ello se le dedicarán unas líneas.

El Gobierno Civil de la provincia de Alicante se caracterizó, como todos, por ser el que realmente marcaba el paso de los acontecimientos políticos de la provincia, y era la institución que hacía y deshacía según sus propias apetencias o según las órdenes recibidas desde el gobierno central.

La relación con el resto de instituciones fue siempre muy estrecha, tanto con los Ayuntamientos como con las Diputaciones, estando estas últimas a merced de lo dispuesto por el Gobierno Civil.

Sirvan estas líneas aquí citadas, extraídas de la obra de Daniel Sanz Alberola, para explicar la esencia del Gobierno Civil y su relación con los Ayuntamientos:

“Los ayuntamientos actuaron como el brazo ejecutivo a escala local de las directrices emanadas del Gobierno Civil; no quiere esto decir que los ayuntamientos no cumplieran ninguna función, sino simplemente que eran el último eslabón de la cadena gubernamental que, con centro en Madrid, tenía como órgano director a escala provincial a los gobiernos civiles. La función del Ayuntamiento era la coordinación de los componentes políticos y sociales de las ciudades y pueblos. En cuanto a la utilización de éstos en asuntos gubernativos, hay que tener en cuenta que los alcaldes eran delegados gubernativos en sus pueblos y como tales estaban bajo el mando del gobernador”¹⁰.

La segunda cuestión a tratar en cuanto al poder en la provincia de Alicante, es sin duda alguna el papel de la Falange en este territorio, y a su vez, la relación del partido único con el Gobierno Civil.

Si algo ha desentrañado los estudios de historia local, es que las bases políticas de los municipios estaban copadas por las jerarquías locales falangistas, con un gran peso en todo el mapa político español:

“Además, si nos centramos en el poder local, esto es en el ejercicio de la capacidad de iniciativa y decisión sobre el terreno en cada rincón del territorio, no encontraremos otra presencia generalizada que la de FET-JONS. No había organizaciones locales ni provinciales de la ACNdp o del Opus Dei esparcidas por la geografía para actuar como vasos capilares de organización central alguna, en materia política y no puede equipararse la Acción Católica diocesana —que no tenía relación orgánica con ninguno de los dos—, con una red de partido, máxime cuando tantos significados falangistas de provincias pertenecían también a esta”¹¹.

Así pues, podemos observar como el partido único se convirtió en un instrumento esencial para la ideología política del régimen y el control social, puesto que las secretarías locales del Movimiento no sólo tenían una misión política, sino que extendieron su influencia a todos los ámbitos de la vida cotidiana, al poseer delegaciones con distintas funciones, y otros organismos como el frente de juventudes, la sección femenina o el auxilio social, siendo el verdadero organizador de la vida en pueblos y ciudades:

“La Secretaría General del Movimiento extendía sus tentáculos sobre todo el territorio a través de delegaciones provinciales y locales de las que poco o nada sabemos. Estas delegaciones eran dirigidas por juntas donde, además de jefes y vocales, había un número no pequeño de delegados de servicios concretos: de excombatientes, excautivos, auxilio social, sección femenina, información e investigación, frente de juventudes, prensa y propaganda, deportes, etc. Tampoco sabemos gran cosa de ellas”¹².

La relación entre los miembros del partido falangista con otras personas procedentes de otras adscripciones políticas, y con las instituciones más puramente franquistas, como podría ser el Gobierno Civil no fueron siempre de naturaleza cordial y Alicante no fue una excepción, tal y como recuerda el profesor Sánchez Recio:

“En la información relativa a Alicante no hemos hallado referencia a los conflictos entre falangistas y carlistas, pero la desconfianza y el enfrentamiento con los políticos que procedían de los antiguos partidos conservadores se manifestó y produjo de acuerdo con un esquema generalizado: Los falangistas acusaban a aquellos políticos de “caciques” o proclives a la “política caciquil” porque se resistían a ser absorbidos o aceptar los modos de actuación política de los primeros en el partido único. Estos conflictos alcanzaban un relieve especial cuando el Gobernador Civil o algún otro político relevante de la provincia pertenecía a aquellos grupos porque chocaban con el Jefe Provincial fetista y paralizaban la gestión política de la provincia”¹³.

Establecer el nuevo régimen en la provincia de Alicante no fue una tarea fácil o sencilla, tal y como lo demuestran los numerosos informes políticos que se enviaron por parte de los inspectores provinciales.

Tras haber analizado numerosos informes políticos de muchos pueblos de la provincia alicantina, podemos definir algunas características generales que se siguieron

para configurar los nuevos Ayuntamientos y así dar el poder local a personas afectas al régimen.

En primer lugar se ha de señalar que en estos informes se hace una detallada descripción de todas y cada una de las personas que en el momento de la redacción del mismo, tenían algún tipo de responsabilidad local.

De esta forma suelen aparecer retratados los jefes locales de la Falange, los alcaldes, las delegadas de la sección femenina, los caciques de la localidad, los responsables del auxilio social o los delegados sindicales, entre otros.

Estas personas eran examinadas en absolutamente todo, su actitud frente al cargo, su carácter, su valía, su estilo de vida y sus relaciones con los demás habitantes del pueblo.

En segundo lugar, se ha de destacar que si las actuaciones de cualquier persona no beneficiaban al régimen, o ésta no era suficientemente afecta al mismo, se recomendaba inmediatamente el cese de ésta y el cambio por otra persona que sí desempeñara su rol de forma adecuada. De hecho, se han encontrado en estos informes solicitudes para relevar de sus cargos a las figuras más importantes del mismo municipio.

Sirvan de ejemplo las palabras encontradas en el informe de Beniarda, que aquí se citan textualmente:

“en la marcha política observo que existen bastante frialdad y que la Falange adolece de espíritu y personalidad; quizás parte de la culpa se le puede achacar al Cura Párroco, gran enemigo del partido, el cual influya en las personas de los afiliados restando personalidad a la Organización y ridiculizándola. Se efectuó información para la depuración”¹⁴.

O bien, las afirmaciones que se hacen sobre el jefe local del pueblo de Alcalalí, que también reproducimos: «El Jefe Local JOSE MESTRE SANCHIS, de 30 años, de profesión labrador, también goza de la estimación general pero su capacidad no llega para más que de Delegado comarcal de F.E.T y de las J.O.N.S.»¹⁵.

Como tercer rasgo identificativo, podemos apreciar las no siempre cordiales relaciones entre los falangistas y el resto de personal político, llegando a establecerse verdaderas luchas por el poder local, pudiéndose apreciar las luchas intestinas que había por conseguir el máximo beneficio posible.

Un buen modelo de ello es el informe político de Albaterra, fechado a 9 de abril de 1942.

En este documento se puede observar de qué manera se habla del alcalde y de la situación política del pueblo:

“Alcalde JUAN SERNA HERNANDEZ, industrial de 38 años, hombre de una gran perspicacia política debido a la cual mantiene alejados de la Falange a todos los elementos jóvenes del pueblo dando paso a los viejos los cuales ocupan en su mayoría las delegaciones locales. Existen desidencias [sic] entre las autoridades y los falangistas”¹⁶.

Estas breves pinceladas demuestran que la situación política de la provincia de Alicante no estaba precisamente muy calmada, y que las autoridades franquistas tuvieron que sortear distintos climas, problemas y resistencias, que dependían de la localidad, para poder ir asentando las bases que luego deberían ser fieles, no al partido único o a las derechas, sino a la figura del caudillo.

La ciudad de Elche como objeto de estudio: breves notas sobre la nueva política municipal

Iniciamos este apartado, que pretende servir como contextualización de la investigación, con la primera nota radiada de F.E.T-J.O.N.S que se emitió en Elche el 30 de marzo de 1939, y que nos sirve como punto de inicio para hablar del franquismo ilicitano:

“Se ordena a todos los afiliados y simpatizantes de la gloriosa Falange la presentación inmediata en los locales de la jefatura de Milicias, para recibir instrucciones en vista de la aproximación a nuestra ciudad de los ejércitos nacionales. Tan pronto como las fuerzas que acaudilla el Generalísimo Franco se acerquen a nuestro pueblo, se dará a conocer la grata nueva con los toques de atención oportunos. ¡Ilicitanos, prestos a aclamar a los soldados de Franco! Todo Elche que ha visto regados sus fértiles campos con la sangre de innumerables mártires, recibirá entusiásticamente a sus liberadores. Que los (...) a nuestros hermanos y a España se unan al emocionado recuerdo de los que hacen guardia eterna en los luceros. Las tumbas de los inmolados por España percibirán el eco de nuestros gritos de victoria. ¡Españoles, hoy más que nunca, que se conmuevan los espíritus, que se destrocen las gargantas con las exclamaciones tanto

tiempo contenidas! ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! ¡Arriba España! ¡Viva España! 30 de marzo de 1939 (tercer año triunfal)”¹⁷.

Se observan perfectamente algunos rasgos del carácter del nuevo sistema político, el culto al generalísimo como salvador de España, el exacerbado patriotismo y el militarismo que imperará a partir de ahora.

Todo ello impregnó a la ciudad ilicitana desde el mismo momento en el la Guerra Civil terminó.

Tal y como se dice en la nota de prensa, Elche se convirtió en un baluarte franquista no muy diferente a otras localidades españolas, que en los primeros días de 1939 comenzarían una nueva y oscura etapa de su propia Historia, marcada por el hambre, la miseria y la represión a manos de los vencedores.

El día 6 de abril de 1939 supone una fractura con todo lo anterior y el inicio de una nueva etapa, ya que es en este día cuando se constituye la comisión gestora que dirigirá el municipio.

Esta nueva gestora, cuyo alcalde-presidente era Santiago Canales Mira-Perceval, quedó dispuesta de la siguiente manera:

Primera corporación local de Elche (06/04/1939)

COMISIÓN	MIEMBROS
HACIENDA	Juan Mas Aznar Juan Castaño Martínez Sebastián Guirau Ruiz
INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES	Federico Fenoll Follana Juan Castaño Martínez Marcelino Sánchez Verdete
BENEFICENCIA Y SANIDAD	Antonio Gras Maciá Francisco López Santo Sebastián Guirau Ruiz
POLICÍA Y ORNATO	Manuel Antón Mateu Francisco López Santo Antonio Antón Mollá
PLAZAS Y MERCADOS	José Tormo Pérez Francisco López Santo Antonio Gras Maciá
VÍAS Y OBRAS	José Botella Sánchez Federico Fenoll Follana Manuel Antón Mateu
FESTIVIDADES Y ESPECTÁCULOS	Francisco López Santo Sebastián Guirau Ruiz Juan Castaño Martínez
AGRICULTURA	Marcelino Sánchez Verdete Juan Castaño Martínez Antonio Antón Mollá

Fuente: Miguel Ors Montenegro

Si analizamos la composición de esta gestora, podremos comprobar que estas personas eran todas ellas militantes de FET-JONS, la mayoría afiliadas en la posguerra. Sin embargo, nos encontramos con personas que ya habían militado antes en otros partidos, como puede ser el mismo alcalde Santiago Canales Mira-Perceval, que durante la II República militó en el Partido Radical, o bien el gestor Francisco López Santos, que fue miembro de la Comunidad Tradicionalista, Derecha Ilicitana y ya finalmente, de Falange Española.

Asimismo, casi todos los integrantes de la misma, tuvieron problemas con la ley antes de la rebelión del 18 de julio de 1936 y fueron arrestados, encarcelados o multados por diversas causas, como es el caso de Sebastián Guirau Ruiz, antiguo militante de Derecha ilicitana y que pasó la guerra encarcelado¹⁸.

Las funciones de la nueva gestora serán las de gobernar la ciudad mediante el nuevo sistema político y extender los tentáculos de éste a todos los ámbitos, como la economía, la depuración de funcionarios y la creación de elementos identificativos de la adhesión de la ciudad con el régimen.

Poco a poco, las medidas que irán tomando irán modificando el panorama de la ciudad ilicitana.

Una de las actuaciones más relevantes que se produjeron, y que se dio en tantas ciudades españolas, fue el cambio del callejero. Ensalzar a las víctimas de los *rojos* y a los caídos por España mediante el nombre de calles o plazas suponía no olvidar nunca a aquellos patriotas que perecieron en el nombre de la *España nacional*.

En Elche esto ocurre el 10 de mayo de 1939, tal y como aparece en las actas municipales:

“Enterada la Corporación de la Circular inserta en el Boletín Oficial de esta Provincia número quince correspondiente al día cinco del actual en el que se dispone por el Gobierno Civil de la misma la abstención de acordar revisiones de los nombres de vías públicas y considerar el evidente agravio para los principios inspiradores del Movimiento Nacional la existencia en esta localidad de muchísimas de ellas rotuladas con nombres de Jefes socialistas, anarquistas, comunistas, masones y de otros que la ola marxista tuvo a bien sembrar prolijamente como propaganda de sus nefastos ideales, se estime de absoluta conveniencia social secundando a la vez los deseos del vecindario y lo solicitado por elementos de orden que piden la supresión de las denominaciones de muchas calles y plazas dedicadas a la memoria permanente de aquellos elementos que deben desaparecer inmediatamente deshaciendo el agravio que significa”¹⁹.

Por añadidura, se construyó una cruz a los Mártires por España, que se instaló en el cementerio municipal, y también se aprobó la construcción de un monumento a los caídos, que se erigió en el paseo de Francos Rodríguez.

Todas estas acciones van dejando entrever la transformación física de la ciudad, que poco a poco va cambiando su paisaje para adaptarse a las nuevas circunstancias.

Se reviste así todo de un nuevo lenguaje simbólico que refuerza de forma consciente e inconsciente el nuevo sistema de gobierno, así como sus características para que la población las vaya asimilando.

Con la llegada de esta nueva política llega la dignificación para las víctimas de los *rojos*, ya que el nuevo Ayuntamiento abonará haberes a aquellos que no los recibieron durante la época roja, al haber sido detenidos por pertenecer a Falange o bien a familiares de personas asesinadas por los *rojos* y dará indemnizaciones a los mutilados de guerra.

Del mismo modo, entre la población surgirá un deseo de unirse al glorioso movimiento nacional, bien por identificación ideológica con él o simplemente para evitar represalias.

En la documentación está patente esta actitud al encontrarse varias hojas de personas que avalan que otra es adicta al movimiento nacional, o bien de afiliación al partido de Falange, lo que respalda este comportamiento de la sociedad ilicitana.

Asimismo, el odio a todo *elemento rojo* está patente en casi todas las actas, donde se alude al *enemigo rojo*, las *hordas rojas* y los marxistas como los causantes de todos los males de la ciudad.

El estudio del franquismo ilicitano: un análisis necesario desde una nueva perspectiva

Actualmente, el vacío historiográfico existente en la historia local de Elche sobre este período nos obliga a plantearnos nuevas preguntas e hipótesis que ayuden a aportar un poco de luz, y ayuden a construir una visión nueva y objetiva sobre la actuación de la dictadura en Elche.

Para cumplir con estas intenciones, es imprescindible comentar y analizar las fuentes que se utilizarán a lo largo de la investigación y que comprenden diversos tipos, desde documentos políticos y administrativos originados por las instituciones hasta testimonios orales recogidos por las y los historiadores, constituyendo éstas las fuentes

primarias, sin olvidar las fuentes secundarias, que serán las obras bibliográficas seleccionadas que resulten más atractivas para este tema de investigación.

Las fuentes locales

Dentro de los archivos de obligada consulta encontraremos el archivo histórico de Elche, el archivo histórico provincial de Alicante, el archivo de la diputación de Alicante, y por supuesto, el archivo general de la Administración de Alcalá de Henares.

Todos ellos contienen una elevada cantidad de documentos políticos y administrativos, así como de prensa histórica que hace referencia a la ciudad de Elche, que ha de ser desgranada y contrastada, y que merece de una nueva puesta en valor por parte de las y los historiadores locales ilicitanos para conocer hasta el último detalle de este período histórico.

Sin embargo, si hay una fuente que destaque para este estudio, es la existencia de la *Colección de fuentes orales Miguel Ors Montenegro*, donada por este historiador al archivo municipal de la ciudad.

Compuesta por más de mil cintas de casete que recogen los testimonios de ilicitanas e ilicitanos sobre la Guerra Civil y la posguerra, suponen un potente e inigualable recurso para conocer la forma de vida de la ciudad en el período histórico que aquí se pretende historiar.

Asimismo, las nuevas tecnologías adquieren un papel fundamental a la hora de facilitar el trabajo del historiador, y en este caso concreto esto se cumple gracias a la página *www.elche.me*.

Este dominio, administrado por la cátedra Pedro Ibarra perteneciente a la Universidad Miguel Hernández de Elche, es un lugar para la memoria colectiva de la ciudad y está abierta a todo aquel ciudadano o ciudadana que pueda aportar información sobre la historia de la ciudad, lo que resulta de gran ayuda para las y los profesionales de la Historia.

En definitiva, se trata de un proyecto pionero abierto a toda la sociedad y que se ha convertido en un verdadero archivo digital de la ciudad ilicitana.

Por otra parte, si hacemos referencia a las fuentes bibliográficas, hemos de tener en cuenta los estudios más importantes que se hayan realizado a nivel provincial en Alicante, y por supuesto, todo lo que exista ya escrito acerca del franquismo en Elche.

Destaca el libro de Daniel Sanz Alberola, titulado *La implantación del franquismo en Alicante. El papel del Gobierno Civil (1939-1946)*²⁰, obra que retrata perfectamente el papel de esta institución desempeñado en la provincia de Alicante.

También destaca la obra de Glicerio Sánchez Recio, Roque Moreno Fonseret y Francisco Sevillano Calero, llamada *Estudios sobre el franquismo en la provincia de Alicante: poder político, actitudes económicas y opinión*²¹, donde se exponen diversos aspectos de la dictadura en la provincia de Alicante y que abarca numerosas temáticas.

Igualmente es importante reseñar la tesis doctoral de Miguel Ors Montenegro *La represión de guerra y postguerra en Alicante*²², dirigida por Glicerio Sánchez Recio y que supone el estudio más extenso y mejor documentado de la represión ejercida en tierras alicantinas y ayuda a comprender mejor cómo actuaba a nivel local y provincial el régimen para reprimir a aquellos contrarios a él.

Como se observa, la provincia de Alicante tiene a sus espaldas una amplia historiografía sobre el franquismo, que resalta la importancia del estudio de esta etapa histórica y que justifica así la urgente necesidad de crear conocimiento a partir del estudio de la historia local, y en este caso que nos ocupa, a partir de la historia de la ciudad de Elche.

El franquismo ilicitano: una mirada desde diversas corrientes historiográficas

En los últimos años, los estudios que tienen como objetivo esencial de investigación lo local han ido en aumento, extrayendo así a la historia local del ostracismo al que estaba condenada al ser considerada como un conocimiento accesorio, en beneficio de una historia mucho más general o amplia, como pudiera ser la historia nacional.

Tradicionalmente, la historia local ha sido relegada a un segundo plano, siendo estudiada principalmente por unos pocos aficionados que sentían curiosidad acerca de los acontecimientos pasados, sin dotarla de un aparato científico adecuado que validara todos aquellos conocimientos.

Afortunadamente, esto ha cambiado y la historia local se ha convertido en un campo de conocimiento que abre ilimitadas posibilidades; en palabras de Valentín Vázquez de Prada:

“En nuestros días la "historia local" ha adquirido interés preferente entre los historiadores. Al mismo tiempo que recababa esta atención, ha ido asimilando los objetivos y las técnicas de trabajo más serias, más refinadas. Con el espaldarazo de una metodología adecuada, esta forma de hacer historia, que había sido minimizada, como obra, en general, de simples aficionados interesados por las cosas y por los hechos de su ciudad y su comarca, sin otras pretensiones que satisfacer esa natural curiosidad, ese amor por la tradición local, se ha convertido hoy en una de las especialidades historiográficas más cultivada”²³.

En este caso de estudio concreto, como es el de analizar la constitución del franquismo y su posterior desarrollo en una ciudad de tamaño mediano como Elche, la propuesta que aquí se plantea es la siguiente: contar la Historia desde un punto de vista interdisciplinar en el que tengan cabida todos los aspectos que tras la guerra Civil se vieron modificados en la ciudad, esto es, elaborar una observación que integre en sí misma las modificaciones de la economía, la arquitectura de la ciudad, la nueva situación política y las nuevas formas de vida de la sociedad ilicitana.

Se pretende así que esta nueva investigación beba de diferentes tendencias historiográficas, que no por ser diferentes no pueden ser complementarias, y que si se unen, pueden dar como resultado un interesante proyecto.

Estas corrientes historiográficas que se pretenden aplicar en esta investigación son principalmente tres: la historia política, la historia de las mentalidades y la microhistoria.

Por medio de la historia política y sus principios metodológicos se analizarán todas las instituciones políticas franquistas surgidas en la ciudad de Elche tras la Guerra Civil, así como se formularán hipótesis acerca del nacimiento de la Falange Española en Elche, el funcionamiento del aparato sindical en la ciudad y la actuación de la sección femenina de la Falange en la ciudad.

A todo ello se le ha de añadir el estudio de las relaciones entre las entidades de poder locales y las del poder a nivel provincial y nacional, como pueden ser el gobierno civil de Alicante y el gobierno central.

De la historia de las mentalidades nos interesa de forma particular conocer el cuerpo teórico que la conforma, ya que su campo de investigación, dentro de la historia social, es el de la mentalidad humana así como de todos los elementos que intervienen en el acto de pensar y de actuar. Dicho de otro modo, desde esta corriente se alienta el

estudio de los acontecimientos históricos desde una perspectiva más interior, desde el propio pensamiento de las mujeres y los hombres que han sido protagonistas de la historia.

Esto significa que en el momento de llevar a cabo esta investigación, habremos de penetrar en la mente de aquellos ilicitanos e ilicitanas que después del mes de abril de 1939 y tras tres años de guerra, vieron como su modo de vida y pensamiento se modificaron sustancialmente, adaptándose a las nuevas circunstancias.

De la libertad se pasó al terror de una dictadura, donde cualquier expresión política que no estuviera acorde con el régimen estaba prohibida, repercutiendo esto en todos los ámbitos de la vida cotidiana, y si a ello se le unen las pésimas condiciones de vida que hubo en la posguerra, obtenemos una situación donde el impacto psicológico es demasiado importante para obviarlo en la investigación histórica.

Tal y como expresa Carlos Barros:

“La actividad humana, desde las palabras y los gestos hasta los grandes hechos, colectivos y personales, entra en el campo de interés de la historia amplia de las mentalidades, reformulada como historia subjetiva, por partida doble: constituye el aspecto práctico de la psicología, la conducta, y es, además de ello, una fuente capital para el estudio de la mentalidad en su conjunto. Cada acto humano viene acompañado del entorno mental que forman sus motivaciones, sus conexiones con otros actos, sus consecuencias; partiendo de las acciones podemos llegar por tanto a su contexto psicológico. Ningún otro componente de la subjetividad humana detenta tan claramente la doble función de la práctica: a la vez objeto y sujeto, fuente y tema de la investigación”²⁴.

La tercera corriente historiográfica que se pretende aplicar es la de la microhistoria.

Si tomamos como ejemplo la ya clásica obra de Carlo Ginzburg *El queso y los gusanos: el cosmos de un molinero del siglo XVI*²⁵, donde se reconstruye la vida de una persona que se podría decir que no estaba destinada a dejar vestigios importantes en la historia. Sin embargo, la revelación de datos importantes en el proceso inquisitorial de este personaje, ayudó a Ginzburg a reconstruir el pensamiento y la forma de vida en la edad media italiana

Si aplicamos entonces el modo de trabajo de la microhistoria al ámbito local de Elche, podremos obtener resultados válidos a partir de documentos tan variados como pueden ser las denuncias por motivos políticos, los padrones municipales, o los programas de las fiestas patronales, citando solo algunos ejemplos.

Así pues se pueden elaborar hipótesis que serán contestadas a través de los resultados que nos de la investigación microhistórica, en la que a partir de pequeños fragmentos que puedan parecer inconexos entre sí o que a primera vista no parezcan valiosos, se puedan deducir realidades locales.

Algunas de las intuiciones que aquí tienen cabida pueden ser preguntas del tipo, ¿cómo era la vida cotidiana de una mujer en Elche durante el primer franquismo?, ¿cómo se desarrollaba la vida de los obreros?, ¿cómo era la vida en el campo? Y así se podría seguir hasta el infinito, por ello es necesario elaborar un guión sobre las cuestiones que necesitamos y queremos contestar, para acotar los temas a investigar.

Como palabras que resuman el espíritu de la microhistoria que se quiere utilizar para esta investigación, que sirvan las palabras de Ronen Man aquí citadas:

“Si buscamos una idea que pueda servir de síntesis a la tendencia de la microhistoria diríamos que intenta «formular preguntas generales a objetos reducidos y formularlas de tal modo que esos objetos menudos, lejanos y extraños cobren una dimensión universal, sin dejar de ser a la vez irrepetibles y locales»²⁶.

Conclusiones finales

Tras este análisis realizado sobre cómo aplicar la historia local a un problema histórico acotado, surgen diversas reflexiones que hay que tener en cuenta a la hora de abordar esta cuestión.

En primer lugar, se ha de valorar la importancia de lo local como medio para obtener un conocimiento de aspectos históricos más concretos, que sin éste, permanecerían totalmente ocultos, como pueden ser diferentes aristas de la vida cotidiana o de la historia de las mujeres, citando solo algunos ejemplos.

El segundo punto a considerar sobre la historia local y la microhistoria son los diversos métodos de investigación que se pueden utilizar así como las fuentes de las que se disponen para construirla de forma eficaz.

Aquí se han de destacar las fuentes municipales, como pudieran ser las actas de los ayuntamientos, los archivos judiciales o las fichas de adhesión a un partido político, las fuentes orales o bien la prensa local o provincial, que ayudan a las y los historiadores a dibujar hipótesis que conforman nuevos retos de investigación local, estimulando así el crecimiento de esta materia.

Otra cuestión importante a destacar es el escaso apoyo económico que este tipo de investigaciones tiene por parte de las instituciones. En la actualidad la investigación en las ciencias sociales se ha visto resentida por la coyuntura económica que se vive, y en consecuencia los estudios microhistóricos y locales también se han visto afectados.

Para finalizar, nos gustaría recalcar la importancia de mantener la disciplina de la historia local como algo vivo, en constante cambio y capaz de proporcionar nuevas informaciones que ayuden a seguir avanzando en nuestra historia local integrada en un contexto histórico global.

¹M.^a Encarna NICOLÁS MARÍN: “Los poderes locales y la consolidación de la dictadura franquista”, en *Ayer*, 33 (1999), p. 67.

²Justo SERNA y Anaet PONS: “En su lugar. Una reflexión sobre la historia local y el microanálisis”, en *Contribuciones desde Coatepec*, 4 (2003), p. 46.

³Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO: *Hambre de Siglos. Mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951)*, Granada, Comares Historia, 2007.

⁴Ibíd.: “Los franquistas andaluces: los apoyos sociales del franquismo durante la Guerra Civil y la posguerra”, en *Andalucía en la Historia*, 30 (2010), pp. 20-25.

⁵Cristian CERÓN TORREBLANCA: *Consolidación y evolución del franquismo en Málaga: 1943-1959*, Tesis doctoral, Universidad de Málaga, 2005.

⁶Pilar FOLGUERA: “La construcción de lo cotidiano durante los primeros años del franquismo”, en *Ayer*, 19 (1995), pp. 165-188.

⁷Roberto G. FANDIÑO: “El transmisor cotidiano. Miedos, esperanzas, frustraciones y confusión en los rumores de una pequeña ciudad de provincias durante el primer franquismo”, en *Historia y Comunicación Social*, 8 (2003), pp. 77-102.

⁸Martí MARÍN I CORBERA: “Franquisme i poder local: construcció i consolidació dels ajuntaments feixistes”, en *Recerques: Història, economia i cultura*, 31 (1995), pp. 37-52.

⁹César TOVAR DÓRIGA: “El cargo de gobernador civil y jefe provincial del movimiento en el nuevo estado español”, en *Revista de Estudios Políticos*, 156 (1967), pp. 145-168.

¹⁰Daniel SANZ ALBEROLA: *La implantación del franquismo en Alicante. El papel del Gobierno Civil (1939-1946)*, Alicante, Universidad de Alicante, 2001, p. 52.

¹¹Martín MARÍN I CORBERÁ: “Falange y poder local”, en Miguel Ángel RUÍZ CARNICER (ed.): *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013, p. 232.

¹²Ibíd., p. 252.

¹³Glicerio SÁNCHEZ RECIO: “Los políticos del régimen franquista en Alicante”, en Glicerio SÁNCHEZ RECIO, Roque MORENO FONSERET y Francisco SEVILLANO CALERO: *Estudios sobre el franquismo en la provincia de Alicante: poder político, actitudes económicas y opinión*, Alicante, Universidad de Alicante, 1995, p. 41.

¹⁴“Informe sobre Beniarda”, colección particular.

¹⁵“Informe sobre Alcalalí”, colección particular.

¹⁶“Informe sobre Albaterra”, Alicante, 9 de abril de 1942, colección particular.

¹⁷Primera nota radiada de FET-JONS en Elche y que ha sido proporcionada por el doctor Miguel Ors Montenegro.

¹⁸Todas la información biográfica de los concejales franquistas ha sido extraída de la página web *www.elche.me*, archivo digital de Elche.

¹⁹Acta municipal del 10 de mayo de 1939. Archivo Municipal de Elche.

²⁰Daniel SANZ ALBEROLA: *La implantación del franquismo en Alicante...*, Alicante, Universidad de Alicante, 2001.

²¹Glicerio SÁNCHEZ RECIO, Roque MORENO FONSERET y Francisco SEVILLANO CALERO: *Estudios sobre el franquismo en la provincia de Alicante...*, Alicante, Universidad de Alicante, 1995.

²²Miguel ORS MONTENEGRO, *La represión de guerra y postguerra en Alicante*, Tesis doctoral, Universidad de Alicante, 1993.

²³Valentín VÁZQUEZ DE PRADA: “La historia local: su interés actual”, en *Tokiko historiaz ikerketak = Estudios de historia local. Bilbo 1987*, Donostia-San Sebastián, Diputación foral de Bizkaia-Eusko Ikaskuntza, 1987, p. 9.

²⁴Carlos BARROS: “Historia de las mentalidades: posibilidades actuales”, en José M^a SÁNCHEZ NISTAL et al: *Problemas actuales de la Historia: Terceras jornadas de estudios históricos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1993, p. 56.

²⁵Carlo GINZBURG: *El queso y los gusanos*, Barcelona, Península, 2001.

²⁶Ronen MAN: “La microhistoria como referente teórico-metodológico. Un recorrido por sus vertientes y debates conceptuales”, en *Historia Actual Online*, 30, (2010), p. 172.

PROPUESTA DE ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD POLÍTICA EN LAS ENTIDADES LOCALES DURANTE LA ERA ISABELINA (1833-1868)

Miguel Ángel Naranjo Sanguino
Manuel Roso Díaz

Breve referencia bibliográfica sobre el estado de la cuestión

La historiografía especializada ha trabajado con detenimiento los planteamientos y recursos de la historia local. No es nuestra intención, en consecuencia, presentar aquí y ahora un balance de la producción bibliográfica existente sobre el tema. Escapa también a nuestro interés incluir una recopilación de los recursos propios de este tipo de historia, su teoría, objetivos y criterios metodológicos. Simplemente deseamos dar unas breves pinceladas que nos permitan demostrar la vitalidad y riqueza de esta manera de escribir la historia.

El interés por la historia local ya existía en la Europa de los siglos XVIII y XIX en países como Gran Bretaña, Francia, Alemania o Italia, mientras que en España, a través de las Sociedades de Amigos del País, los ilustrados hicieron las primeras aportaciones. Sin embargo, en esta etapa se presentó como una forma menor de hacer historia, que ha ido creciendo en el siglo XX en todos los sentidos, incluido el metodológico.

Los estudios sobre historia local o historia desde lo local han experimentado en España un enorme crecimiento, tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo, con el advenimiento de la democracia. Han contribuido decisivamente a este proceso varios factores como el estado de las autonomías, el desarrollo de numerosos servicios de publicaciones de carácter regional, provincial y local, y el interés por lo regional y local de muchos departamentos universitarios de historia¹.

Aunque el atractivo de la historia más próxima también ha atraído siempre, y sobre todo últimamente, la atención de numerosos aficionados por conocer el pasado de su localidad. Sus contribuciones son muy numerosas actualmente, pero no siempre gozan sus trabajos de una metodología adecuada, ni del necesario rigor histórico.

Y nada mejor que recordar en estas líneas las elogiosas palabras de Miguel Artola sobre la nueva historia local en el marco del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha (1988):

“como balance final, insistiré en un hecho felizmente hoy corroborado en este Congreso... Se ha superado la erudición local. Hoy se hace historia regional y local para conocer los grandes procesos históricos, rescatando fuentes, exhumando documentos, profundizando en la historia de esos miles de hombres que día a día van realizando esa Historia con mayúsculas, que tanto nos preocupa”².

El I Congrés Internacional d'Història Local de Catalunya (1991) representó un hito en el desarrollo de la historia local. Parafraseando a Mikel Urquijo Goitia, este congreso permitió el intercambio de experiencias, reflexiones teóricas y publicaciones entre los grupos de historia local de Cataluña, el resto de España y Europa. En el mismo se dieron cita los *Centres d'Estudis* catalanes y se contó con una importante representación universitaria catalana, vasca, valenciana y de Pisa, Sheffield y Leipzig³.

En otras regiones también han hecho importantes aportaciones con posterioridad. Tales son los casos de los ocho congresos de Historia Local de Aragón entre 1997 y 2009, el I Congreso de Historia Local de Alicante (1995) y los dos Congresos de Historia Local de Canarias llevados a cabo en los primeros años del siglo XXI, entre otros.

Planteamientos de este trabajo

El estudio de la historia pequeña nos permite conocer la historia más próxima a nosotros, pero el análisis de la historia local o desde lo local nos permite también conocer esa historia próxima a nosotros y facilita a su vez la elaboración de historias de ámbito más extenso como las provinciales, regionales o nacionales.

Los estudios sobre historia local se pueden comparar sin complejos con otros de temática más clásica: economía, sociedad, ideología, élites, biografías, etc. Y además nos pueden ofrecer una visión global de la realidad histórica de estos ámbitos más reducidos, como son los locales, al examinar muy variados aspectos que concurren en dicha realidad local: económicos, fiscales, familiares, sociales, culturales, legislativos, políticos, etc.

En el presente trabajo intentamos proponer un análisis propio de la nueva historia política aplicado a la historia local o desde lo local, pero sustentado en una extraordinaria labor archivística y bibliográfica donde se interrelacionan temáticas muy diferentes (económicas, sociales, demográficas, etc.). Una historia política que no pretende tanto subrayar acontecimientos y/o rupturas como recrear rasgos culturales y políticos duraderos, consecuencia, sin duda, de las élites que determinan la evolución política y el propio discurso historiográfico.

Lejos de nuestros objetivos quedan, por tanto, los criterios y pautas metodológicas de cierto tipo de microhistoria⁴. Además la microhistoria es una fórmula historiográfica distinta de la historia local. La microhistoria pone su énfasis en aspectos pequeños de la historia, que pueden ser relevantes o no. En cambio la historia local se ocupa de las entidades locales, y sus dimensiones vienen determinadas por cada entidad local objeto de estudio. No es lo mismo analizar una entidad menor de Extremadura, que abordar el estudio de su ciudad más importante, Badajoz. Y esa diferencia no solo será cuantitativa, sino que posiblemente sea también cualitativa, dada la gran importancia y significación de la ciudad de Badajoz en la historia de la región extremeña.

Por otra parte el análisis de la realidad política de las entidades locales no supone obligatoriamente la exclusión de las demás realidades históricas. Bien al contrario, este análisis se debe entender en el sentido novedoso con que lo interpretaba la escuela de la Nueva Historia Política y su iniciador René Rémond⁵. Se trata de utilizar el análisis político para llegar a elaborar una *historia total* con una metodología sin fronteras que convoque tanto a las diversas ramas de la ciencia histórica⁶ como a las demás ciencias sociales (economía, sociología, geografía, derecho, etc.) para obtener una visión global de la Historia.⁷

La elección que hemos hecho del reinado isabelino para el análisis de una realidad política local no ha sido una decisión banal. Este reinado tuvo una serie de características que le hacen muy apropiado para este menester. Tuvo una larga duración (35 años) que le permitió acaparar la actividad política de dos o tres generaciones de españoles, fue un período muy relevante porque en su transcurso se consolidó el liberalismo en España y, además, constituye una unidad histórica dotada de caracteres muy específicos que le prestan una gran homogeneidad, cohesión y compacidad en muchos aspectos: legislación, partidos políticos, pronunciamientos, instituciones, revolución económica, estructura social elitista, etc.⁸.

Aplicaciones prácticas del modelo metodológico propuesto

Este modelo metodológico que presentamos ahora ha ido gestándose poco a poco en función de las necesidades que han debido afrontar sus autores para elaborar varios trabajos referidos a la historia local en el marco del reinado de Isabel II.

Ya en el año 1999 uno de los dos autores de este trabajo realizó un estudio sobre la consolidación de la oligarquía burguesa en el poder en el pueblo de Montijo (Badajoz) entre los años 1836 y 1854. En el mismo⁹ avanzó algunos aspectos del modelo metodológico que presentamos en este congreso. Identificó económicamente a los individuos que constituyeron la oligarquía burguesa montijana a través de diversos repartimientos. Utilizó también la lista de los vecinos montijanos que adquirieron bienes nacionales durante la desamortización de Mendizábal-Espartero junto con su inversión individual. En una población absolutamente rural y agraria como era la de Montijo estos recursos metodológicos fueron suficientes para la identificación de la élite económica, constituida por burguesía agraria, puesto que aquella población carecía de nobles titulados.

A continuación identificó los vecinos que ocuparon cargos municipales (nivel local) según las diversas legislaciones electorales municipales entre 1836 y 1854. Posteriormente, localizó los vecinos votantes en Cortes, también en función de las diversas leyes electorales del período ya indicado (nivel nacional). Mediante el cruce de los vecinos de ambas listas políticas identificó la élite política montijana. Y por último, interrelacionó las listas de la elite política y económica. Todo ello le permitió identificar con precisión la oligarquía burguesa de Montijo.

Diez años después, los dos autores de este trabajo abordaron el estudio de la clase política durante el reinado de Isabel II (1833-1868) en la localidad de Fuente de Cantos (Badajoz)¹⁰. Esta producción sobre historia local supuso prácticamente la creación del modelo en sus rasgos básicos.

En la misma se plantearon el estudio de los distintos períodos del reinado isabelino aplicado a la localidad de Fuente de Cantos (Regencia de María Cristina, Regencia de Espartero, Década Moderada, Bienio Progresista y tramo final del reinado). En cada período analizaron la práctica política de la élite fuentecanteña en el nivel local (ayuntamiento), en el nivel provincial (Diputación de Badajoz y cargos provinciales) y en el nivel nacional, con los electores a Cortes fuentecanteños, a falta de vecinos de la localidad con cargos de rango nacional¹¹.

Para la identificación de los vecinos que constituían su élite política se utilizaron todos los instrumentos metodológicos posibles que nos permitieran establecer un amplio perfil de cada uno de ellos. Se puso especial énfasis en verificar su nivel económico, profesional, sus cargas fiscales, sus lazos familiares, el nivel de disfrute de derechos políticos por parte de cada uno, su participación en la Milicia Nacional de la localidad, etc. Finalmente elaboramos un cuadro general de todos los individuos que constituyeron la élite política fuentecanteña durante la era isabelina en el que se especificaron en cada caso concreto los siguientes datos: presión fiscal que soportó, su catalogación en función de aquella presión fiscal (gran contribuyente provincial, mediano o pequeño), su inversión en las desamortizaciones de Mendizábal-Espartero y Madoz, su catalogación económica y profesional (gran propietario, mediano o pequeño, escribano, hacendado, etc.), su tendencia política (moderado, progresista) y los cargos que ostentó a lo largo de su carrera política.

Una conclusión, seguida de la bibliografía citada, cerró el trabajo sobre la localidad de Fuente de Cantos en la era isabelina.

El modelo que proponemos se perfeccionó con un tercer y último estudio muy reciente, del año 2014, obra de uno de los autores¹². Se trata de un análisis de la política en la localidad de Don Benito (Badajoz) durante todo el reinado de Isabel II (1833-1868). Este nuevo estudio ha servido de guía metodológica básica para elaborar el presente trabajo¹³.

Periodización, metodología, anexos y fuentes

Estos cuatro aspectos constituyen la estructura básica de la propuesta metodológica que ofrecemos sobre el análisis histórico en las entidades locales durante el período isabelino.

Periodización.- Deben tenerse en cuenta las numerosas etapas del reinado isabelino: Regencia de María Cristina (1833-1840), Trienio Progresista-Esparterista (1840-1843), Década Moderada (1844-1854), Bienio Progresista (1854-1856), Gobierno Moderado (1856-1858), Unión Liberal de O'Donnell (1858-1863) y Gobiernos Moderados finales (1864-1868). Todas estas etapas tienen una significación específica y cohesionada en la era isabelina, pues marcan la evolución en la tensión política durante este importante período de nuestra historia; primero con los enfrentamientos entre los absolutistas y los

liberales para la instalación definitiva del régimen liberal y después con los enfrentamientos entre los propios liberales, al diversificarse en progresistas y moderados (unionistas incluidos), que señalarán el rumbo definitivo del liberalismo español del siglo XIX

Metodología.- El análisis político de una entidad local que proponemos debe abordarse desde tres niveles sucesivos, para que nos aporte una información global de la misma. Estos tres niveles sucesivos permiten definir y concretar la significación histórica de la realidad local objeto del análisis tanto dentro de la misma como en su proyección provincial y nacional.

Así pues, se trata de evaluar la localidad objeto de estudio como un todo colectivo hacia adentro y hacia fuera, con lo que podremos satisfacer las necesidades de sus vecinos interesados en su realidad histórica más inmediata y, a la vez, conocer la significación histórica global de la localidad, junto con su aportación a la historia de ámbitos más amplios como son el provincial y el nacional.

Naturalmente los tres niveles de esta realidad política deben interrelacionarse para que nos puedan ofrecer una visión cohesionada y completa de la entidad local en el período histórico elegido, que es a lo que aspiramos. Pero no sólo eso, sino que las realidades históricas que se vayan verificando en el proceso de análisis se deben comparar con los resultados de otros trabajos similares, para establecer variantes, afinidades y, además, elementos de conjunto en realidades históricas mayores, como la provincial o la regional, incluso la nacional.

En el nivel municipal se debe atender, por lo menos, al estudio de las sucesivas corporaciones municipales con sus diferentes tendencias políticas según cada período. Y debe llevarse a cabo una cuantificación y una cualificación (ideológica, económica, social, cultural, etc.) del personal político que compuso las mismas. El reinado isabelino fue acusadamente censitario y, en consecuencia, su clase política fue muy exigua, pero el gran protagonismo político que ésta alcanzó fue absolutamente incuestionable.

En el nivel provincial debe examinarse la personalidad y trayectoria de los vecinos y naturales de la localidad en las instituciones de rango provincial, tales como la Diputación Provincial, el Consejo Provincial, la Jefatura Política Provincial, la Intendencia, etc. También es conveniente analizar la actuación de los vecinos y naturales de la localidad en las instituciones de rango provincial en otras provincias,

pues esos individuos no dejan de suponer una proyección exterior de la localidad estudiada.

En el nivel nacional debe examinarse la participación de los vecinos y naturales de la localidad en las instituciones de este rango: Congreso, Senado, Gobierno, Tribunal Supremo y demás instituciones centrales del Estado, etc. Pero en este nivel de análisis es imprescindible un estudio pormenorizado de la participación de los vecinos de la localidad en las elecciones a Cortes, que fueron abundantes en la era isabelina y bajo diversas legislaciones de distinto signo político. Este último análisis nos facilitará la tipificación del grueso de la clase política de la localidad, dado el característico censitarismo del reinado isabelino. Es muy importante llevar a cabo este último paso, pues era poco frecuente que una localidad contase con vecinos o naturales de la misma que alcanzasen cargos en las altas instancias del estado central, pero siempre hubo vecinos con derecho al voto en Cortes, que supusieron básicamente en su conjunto la flor y nata de la clase política local.

Finalmente, se debe atender a los factores generales más destacados que afectaron a las entidades locales en cada período histórico y lugar concreto. En el caso del período isabelino (España) fueron, entre otros, los que siguen: los enlaces políticos, sociales y económicos de la nueva realidad liberal burguesa con el Antiguo Régimen; los diversos procesos desamortizadores que se llevaron a cabo, especialmente las desamortizaciones de Mendizábal (1836), Espartero (1841) y de Madoz (1855); los pronunciamientos, que constituyeron en buena medida la forma de alternarse en el poder los progresistas y los moderados; la primera guerra carlista (1833-1840), que marcó el declive irremediable del absolutismo y el afianzamiento definitivo del liberalismo, además de constituir una guerra civil entre españoles especialmente dañina en lo económico; y por último, la institución conocida como la Milicia Nacional, que tan importante papel histórico jugó a lo largo del reinado y que fue tanto protagonista como víctima en los enfrentamientos políticos de liberales y absolutistas primero y de los moderados y los progresistas después.

Anexos.- Es conveniente la elaboración previa de anexos en los que debe concretarse toda la información obtenida de las fuentes consultadas. Una buena base de datos facilita enormemente la confección de estos anexos¹⁴.

Los anexos que hemos utilizado y proponemos, sin ánimo excluyente, son los que siguen:

- Listado de los ciudadanos que desempeñaron cargos municipales durante el reinado isabelino, haciendo constar en cada uno de ellos algunos aspectos relevantes: las corporaciones municipales en las que participaron con la tendencia política de las mismas, las elecciones a Cortes en las que participaron, que nos pueden informar de su importancia política y económica, su participación en la Milicia Nacional, su pertenencia a los grupos de los mayores contribuyentes locales, su carga fiscal tanto territorial como de matrícula industrial y de comercio, su inversión en los distintos procesos desamortizadores (Mendizábal, Madoz, etc.), etc.

- Listado de los vecinos que participaron en las elecciones a Cortes durante la era isabelina, consignando las convocatorias en las que estuvieron presentes y las características legales de cada una de dichas elecciones a Cortes.

- Listados de los mayores contribuyentes locales durante el reinado de Isabel II. Las listas de mayores contribuyentes locales solían aparecer con profusión en las actas municipales de la época, aunque no se consignaba nunca la cuantía de la presión fiscal que soportaban. Estos mayores contribuyentes locales constituían una exigua minoría siempre y se situaban entre los personajes más relevantes de la localidad.

- Listado de los vecinos de la localidad en los diversos repartimientos de impuestos provinciales isabelinos, indicando las cantidades que aportaba cada uno en los conceptos de contribución territorial y matrícula industrial y de comercio. Además, las fuentes utilizadas permiten comparar a los contribuyentes de la localidad estudiada con los del resto de la provincia.

- Expedientes biográficos de los miembros más sobresalientes de la élite local, incidiendo en cada uno de ellos en su entorno familiar, currículum, biografía política, profesión, capacidad económica y títulos académicos, nobiliarios e intelectuales. Eran muy pocos, pues estamos refiriéndonos a la élite de la élite local.

Las fuentes.- Para la elaboración de un estudio de este tipo es necesaria la consulta de archivos locales, provinciales y nacionales.

El archivo de la localidad nos puede aportar diversas fuentes casi imprescindibles: actas municipales, repartimientos de impuestos, listas de mayores contribuyentes,

padrones/censos de vecinos y de población, información variada sobre su Milicia Nacional, etc.

El archivo histórico provincial nos puede aportar los protocolos de los escribanos de la localidad, en cuyos legajos se localiza una información muy diversa que puede completar aspectos de la realidad histórica local que es necesario conocer. También suelen custodiar estos archivos las escrituras judiciales de venta de bienes nacionales durante el período isabelino. Igualmente los distintos tipos de protocolos pueden ofrecer información valiosa para la minibiografías de personajes de la élite local: testamentos, compraventas, arriendos diversos, dotes matrimoniales, repartos extrajudiciales de bienes de difuntos, etc.

El archivo de la Diputación Provincial nos ofrece las actas de esta institución, que son básicas para evaluar el papel de los vecinos de la localidad que alcanzaron la condición de diputado provinciales en dicha Diputación.¹⁵ También nos puede ofrecer repartimientos de impuestos de nivel provincial en los que localizar y evaluar a los vecinos de la localidad,¹⁶ así como abundante información sobre la Milicia Nacional provincial y pueblo a pueblo.

El Boletín Oficial de la Provincia es una fuente de obligada consulta. Recoge muchos aspectos del devenir político, militar, judicial, económico, social, cultural, pasajes significativos de vida de personajes, etc.¹⁷. Su carácter misceláneo puede terminar siendo muy útil para completar y explicar ciertos aspectos de la vida local y sus gentes.

Los archivos nacionales nos suelen ofrecer expedientes de personajes de la élite local que desempeñaron cargos relevantes de ámbito provincial y nacional. En este sentido el proyecto en marcha del Diccionario Biográfico de Parlamentario Españoles ha puesto de relieve, una vez más, la gran eficacia de los archivos nacionales¹⁸.

Naturalmente, el análisis de las fuentes primarias debe acompañarse de unas fuentes secundarias o bibliografía amplia y pertinente, cuya lectura previa al comienzo del trabajo, nos informará sobre el estado de la cuestión y nos orientará sobre posibles nuevas líneas de investigación y metodológicas.

Análisis del nivel político municipal de la entidad local

Hay que proceder en este nivel a una serie de análisis y procesos mínimos para obtener información significativa.

La legislación municipal.- La legislación de ámbito local determinó en buena medida el devenir político de las entidades de este nivel. Además la del reinado isabelino fue variada:

- Los ayuntamientos de 1833-1835 se rigieron por la legislación del Antiguo Régimen.

- Los ayuntamientos de finales de 1835 y de 1836 se rigieron por una legislación liberal conservadora. Real Decreto del 23 de julio de 1835.

- Los ayuntamientos de 1837-1843 y el Bienio Progresista (1854-1854) se rigieron por una legislación basada en el liberalismo inicial, de tendencia avanzada: Constitución de 1812, Real Decreto del 23 de mayo de 1812, Instrucción de junio de 1813, Decreto de 23 de marzo de 1821, etc.

- El ayuntamiento de 1844 se rigió por la Ley del 14 de junio de 1840, puesta en vigor por el Real Decreto de 30 de diciembre de 1843. Era de signo político moderado.

- Los ayuntamientos de la Década Moderada (1844-1854) y los del período de 1856 a 1868 se rigieron por la Ley de Organización y Atribuciones de los Ayuntamientos de 8 de enero de 1845, de tendencia política moderada.

Este conjunto legislativo determinó las elecciones municipales durante la era isabelina y coincidió en su carácter censitario, aunque con algunas diferencias formales. Las leyes moderadas/conservadoras reservaron el voto a los mayores contribuyentes de la localidad, mientras que las progresistas concedían la elección final del ayuntamiento solamente a un puñado de compromisarios, aunque éstos hubieran sido elegidos por todos los vecinos mayores de edad.

Cuantificación de las elecciones y renovaciones del ayuntamiento de la localidad en el período estudiado.- Es conveniente reflejar en un cuadro sinóptico la totalidad de los procesos electorales agrupados por años y por el tipo de legislación (absolutista, liberal conservadora/moderada y liberal progresista), con todas las incidencias reseñables a este fin que presentaran.

A continuación se tendría que hacer un análisis explicativo del cuadro anterior de forma pormenorizada y extraer las conclusiones que se derivasen.

Cuantificación de los políticos municipales y de los cargos municipales que se desempeñaron.- En este apartado los anexos previamente elaborados ayudarán notablemente a su desarrollo.

Debe evaluarse el volumen de los políticos que ocuparon cargos municipales y el número de estos últimos en relación con la población local (consultar los padrones o censos de vecinos de la época). Seguramente los políticos municipales supondrán una élite ínfima. A continuación debe constatar el grado de acumulación de cargos municipales en los políticos municipales, que también puede ser notable.

Se ha de evaluar la distribución de los políticos municipales en los distintos cargos de su ámbito: alcaldes, tenientes de alcalde, regidores/concejales, procuradores síndicos, diputados. Debe tenerse en cuenta que algunos cargos fueron específicos de determinadas legislaciones; por ejemplo, los diputados fueron propios de la legislación municipal del Antiguo Régimen, los tenientes de alcalde fueron propios de la legislación moderada-conservadora y los alcaldes segundos lo fueron de la legislación progresista.

Tipificación de los políticos municipales que desempeñaron cargos municipales.- Su caracterización nos dará el perfil de esta élite municipal.

Para lograr una tipificación significativa debemos ver la relación que las diversas legislaciones electorales municipales establecían entre el número de electores y el de elegidos. Así se podrá constatar el grado de censitarismo que afectó a la élite política municipal en la localidad objeto de estudio.

Se debe examinar su nivel cultura, en especial la condición de alfabetizados o analfabetos de los políticos municipales. En el siglo XIX la mayor parte de la población era analfabeta¹⁹.

Otros componentes de la caracterización de los políticos municipales son: ubicación familiar, profesión, situación económica y fiscal, tipo de derechos políticos que disfrutaban (sobre todo voto en Cortes o no), y negocios e inversiones, en especial la participación o no en los procesos desamortizadores (Mendizábal. Espartero y Madoz)²⁰.

Conviene comprobar si estos políticos municipales también ejercieron esta actividad, ellos o sus familiares, en períodos anteriores del Antiguo Régimen. También

debemos constatar, cuando se localice, su condición nobiliaria, especialmente la hidalguía, que precisamente desapareció con el Antiguo Régimen. Así estableceríamos el grado de continuidad de esta clase política local en el cambio del Antiguo Régimen y el nuevo Régimen Liberal²¹.

En esta línea de investigación es fundamental examinar el desarrollo de la Primera Guerra Carlista (1833-1840) en la localidad, pues este conflicto significó el último gran combate por el poder entre el absolutismo y el liberalismo. El posicionamiento de su clase política municipal en aquella guerra ayudará a desvelar su distribución según ideologías (absolutista o liberal)²². Además aquel conflicto bélico, al menos en algunas regiones, enfrentó agriamente a los vecinos entre sí y resultó especialmente dañina en lo económico. El desvelamiento de ambas circunstancias puede dar respuesta a muchas claves históricas locales.

Partidismo político municipal.- Se trata de ubicar partidaria e ideológicamente a los componentes de la clase política municipal.

Los dos grandes partidos del reinado isabelino fueron los liberales moderados y los liberales progresistas. Hubo otras opciones políticas, tales como los carlistas, los centristas de la Unión Liberal, los demócratas y los republicanos; pero tuvieron en conjunto una influencia muy reducida en comparación con los dos grandes partidos. Además, a nivel municipal la distancia entre los dos partidos más importantes y los otros se agrandaba a medida que la entidad local era más pequeña y menos desarrollada, lo que dificultaba normalmente su diversificación ideológica.

Para ubicar ideológica y partidariamente de forma individualizada a los miembros de la élite política municipal, deben tenerse en cuenta diversas circunstancias históricas, algunas muy específicas del reinado isabelino:

- Los grandes cambios en la composición del ayuntamiento que determinaron los continuos pronunciamientos a lo largo del reinado. En las actas municipales se suelen reflejar aquellos cambios y muchos de ellos fueron motivados por cuestiones ideológicas y de identificación política, tanto las depuraciones que se producían en el ayuntamiento después de cada pronunciamiento, como los nombramientos que tenían lugar para sustituir a los políticos depurados por otros en aquellos cargos municipales.

- Las alternativas en la composición general y, especialmente, en la composición de las planas mayores de la Milicia Nacional a raíz del mayor o menor peso que adquirieron en ella, según las épocas, los partidos moderado y progresista.

- La ocupación reiterada de cargos municipales por parte de personajes políticos en las etapas bien de dominio moderado o bien de dominio progresista.

Siguiendo estas pautas metodológicas se pueden confeccionar listas de políticos de distintas tendencias, especialmente de los dos grandes partidos, el moderado y el progresista, que ayudarán muy mucho a explicar y comprender el devenir político e histórico de la localidad estudiada.

La Milicia Nacional local.- La Milicia Nacional fue una de las grandes instituciones del liberalismo hasta su desaparición a principios del Sexenio Democrático (1868). Su evolución histórica puede aportar un notable conocimiento, primero como brazo armado del liberalismo contra el carlismo y después como arma arrojadiza partidaria entre los progresistas y los moderados, para terminar varias veces disuelta por su actuación en estos últimos conflictos.

Así pues, el análisis de su evolución histórica concreta en cada localidad, en función de las pautas generales que acabamos de expresar, nos podrá ilustrar sobre aspectos relevantes de esta evolución política local. Además se puede hacer, si las fuentes lo permiten, un análisis pormenorizado de cada uno de los milicianos nacionales a nivel familiar, económico, profesional, fiscal, político, y del conjunto resultante se podrá deducir una información bastante aproximada de la correlación de fuerzas políticas en la localidad y de sus comportamientos y actuaciones²³.

Análisis del nivel político provincial de la entidad local

En este apartado se aportan los instrumentos metodológicos necesarios para la evaluación de una entidad local a nivel provincial.

Las provincias fueron las unidades administrativas más amplias en que se dividió el Estado español definitivamente desde 1833 y a través de las que el gobierno central ejercía buena parte de su dominio sobre el territorio nacional. Desde el reinado isabelino en adelante fueron el marco de referencia político y administrativo esencial. En

consecuencia, la actividad político-administrativa de las entidades locales se canalizó fundamentalmente a través de las instituciones provinciales. De ahí la necesidad de analizar la actividad de la localidad objeto de estudio en las instituciones provinciales.

En este análisis debemos constatar la actividad que desarrollaron los vecinos o naturales de la localidad en las instituciones provinciales. Para conseguir tal objetivo sería muy conveniente la elaboración de unas minibiografías individualizadas con estos elementos, al menos: su entorno familiar en extenso, sus amistades políticas y militares, su situación económica, su posición e ideología política, su ubicación social (¿nobleza, burguesía?, etc.) y profesional, el grado de solidez económica y el nivel de presión fiscal que soportaban²⁴.

Se debe atender a la trayectoria de los mismos, si la hubiera, en instituciones tales como las Jefaturas Políticas Provinciales/Gobiernos Civiles y el Consejo Provincial. Pero se debe incidir más en la actuación político administrativa de estos individuos cuando desempeñaron aquellos cargos en la provincia a la que perteneciera su localidad y, además, debieran evaluarse especialmente las prácticas político-administrativas de éstos que favorecieron o perjudicaron a la localidad de la que fueron vecinos o naturales.

La actividad de los vecinos de la localidad en instituciones de rango provincial en otras provincias tiene menos interés, porque impactaba menos sobre su localidad. Sin embargo es conveniente no obviarla.

Es poco frecuente que hubiera muchos vecinos en la localidad objeto de estudio con una importante proyección política provincial. Sin embargo, se debe prestar especial atención a la participación de la localidad en una nueva institución nacida con la revolución liberal: la Diputación Provincial. Su papel fue muy importante como nexo de unión territorial entre los municipios de la provincia y el gobierno central o nacional. En la misma participaban todos los pueblos de la provincia a través de los diputados provinciales elegidos en los partidos judiciales en que se dividía cada provincia.

En la Diputación Provincial se administraban y gestionaban muchas actividades de los pueblos que eran para ellos de una importancia vital, tales como las quintas, los repartimientos, la sanidad y la beneficencia, las obras públicas, los bienes municipales, etc. El tener como vecino al diputado provincial del partido era indicativo del peso político que la localidad ejercía en el entorno más próximo, el de su partido judicial. Y podía proporcionar una influencia y unos beneficios notables para la localidad.

Se debe proceder a una evaluación individualizada de todos los diputados provinciales que pertenecieron a la localidad durante todo la era isabelina. Y así, como en el caso de los otros cargos provinciales, se debe elaborar una minibiografía de cada uno de ellos haciendo constar su entorno familiar en extenso, sus amistades políticas y militares, su situación económica, su posición e ideología política, su ubicación social (¿nobleza, burguesía?) y profesional, el grado de solidez económica y el nivel de presión fiscal que soportaba, etc. Además, resulta obligado realizar un análisis pormenorizado de su actuación en la Diputación Provincial con las distintas etapas en que cada uno estuvo, si es que repitieron. Todo esto nos permitirá conocer sus objetivos políticos y a los grupos que favoreció, tanto a nivel local como de partido judicial y provincial. Igualmente será fácil calibrar el peso político de la entidad local objeto de estudio en el contexto de su propio partido y provincia. También la relevancia política de sus diputados provinciales nos permitirá medir el peso que tenía la entidad local dentro de los partidos políticos de la época, en especial en los dos grandes partidos, el moderado y el progresista.

Por último, si el número de diputados provinciales de la localidad es amplio, resulta útil la confección de un cuadro sinóptico con todos ellos donde se resalten algunos aspectos de su perfil tales como: sus estancias en el cargo, su perfil político, su perfil social, económico y profesional, su perfil fiscal y la consignación de otros cargos de rango local, provincial y nacional. Después se extraerán del cuadro las conclusiones más relevantes que pueda ofrecer.

Análisis del nivel político nacional de la entidad local

La posibilidad que tienen las entidades locales de contar con políticos de rango nacional y además en un período tan acotado como el reinado isabelino, es porcentualmente poco relevante. Sin embargo entre sus vecinos y naturales pudo haber algún político con cargos de rango nacional: presidente de Gobierno, ministro, miembro del Tribunal Supremo, alto cargo de las instituciones centrales del Estado y parlamentario (diputado, senador).

Por lo que se refiere a todos ellos, habría que proceder a la elaboración de las minibiografías individualizadas con las características ya reseñadas en los apartados anteriores. En estos casos la investigación es más fácil que en otros anteriores pues se

dispone de muchas más fuentes y repertorios bibliográficos, algunos de los cuales ya se han mencionado en este trabajo.

Lo que ocurre con estos cargos de rango nacional con respecto a los que ya hemos examinado de ámbito inferior es que las repercusiones de su influencia política serían mayores y habría que estudiar con detenimiento la red clientelar con que contaría este político/os en su localidad. En algunos casos carecían de ella y su importancia política les provenía de sus contactos políticos a nivel nacional

Igualmente habría que reseñar el impacto que ejerció su actuación política en la entidad de la que procedía, si es que la hubo. Si contaba con una base clientelar en su localidad que le ayudó a ascender políticamente. Probablemente el político en cuestión favoreció después, desde su cargo, a su localidad de origen y a su clientela de una u otra manera.

Los parlamentarios (diputados y senadores) deben recibir un trato específico.²⁵ Los parlamentarios fueron un grupo reducido de la clase política liberal, pero fueron más abundantes que los altos cargos del Estado. Así pues estadísticamente era más probable que una localidad contara entre sus vecinos o naturales con un parlamentario que con un alto cargo de la administración central.

Hubo pocos parlamentarios que encabezasen grandes grupos o tendencias dentro de las instituciones legislativas. Lo normal eran los parlamentarios de perfil bajo, con pocas aportaciones en su labor parlamentaria. Entre estos solían abundar los que estaban muy enraizados en su provincia, en donde tenían sus clientelas que les aportaban los votos imprescindibles para resultar elegidos. Eran unos cargos a caballo entre el nivel provincial y nacional y así deben ser evaluados.

Por último y muy importante en este tercer nivel de análisis, el nacional, en lo que se refiere a la entidad local estudiada, hay que valorar a los electores en Cortes de la misma. En muchísimos casos, la única participación a nivel nacional de los vecinos de las entidades locales era su participación como tales electores y votantes en Cortes, pues la gran mayoría de las entidades locales carecieron de parlamentarios y políticos con altos cargos estatales.

El régimen político liberal durante el reino de Isabel II fue acusadamente censitario, elitista. Ya se ha comprobado este elitismo o censitarismo en los niveles local y provincial. En el nivel nacional también ocurrió lo mismo. El derecho al voto en Cortes de los ciudadanos estuvo sujeto a diversas leyes electorales que condicionaron

mucho el resultado de las convocatorias celebradas bajo unas u otras de las citadas leyes²⁶.

En el reinado isabelino hubo cuatro leyes electorales de Cortes fundamentales. Unas plantearon un derecho al voto en Cortes más restrictivo, mientras que otras tuvieron un carácter más permisivo y concedieron el derecho al voto en Cortes a más ciudadanos mayores de edad. Sin embargo, todas coincidieron en negar el sufragio universal directo a la totalidad de la ciudadanía masculina mayor de edad. Así pues, las leyes electorales de Cortes isabelinas no fueron democráticas en absoluto, sino francamente elitistas.

Examinemos ahora brevemente las cuatro leyes electorales de Cortes a las que acabamos de aludir:

- El Real Decreto de convocatoria para la celebración de Cortes Generales del Reino de 24 de mayo de 1836 restringió el derecho al voto en Cortes a los mayores contribuyentes de las provincias a razón de 200 por cada diputado que hubiera que elegirse en cada provincia. Fue una ley muy conservadora y restrictiva.

- La Ley Electoral del 18 de julio de 1837, de signo progresista, amplió el censo electoral en Cortes, concediendo el voto a los ciudadanos cuya contribución directa anual fuera igual o superior a 200 reales y a aquellos que tuvieran una renta líquida anual igual o superior a los 1 500 reales. También extendió el derecho del voto a ciertos labradores con tierras y animales propios, y a los inquilinos que pagasen elevados alquileres por sus casas.

- La Ley Electoral del 18 de marzo de 1846, de signo moderado, impuso un régimen severamente restrictivo. Solo concedió el derecho a voto en Cortes a los ciudadanos que habían realizado una contribución directa anual de 400 reales, exigiendo una contribución de 1 000 reales para ser candidato. Además sustituyó las listas únicas provinciales por distritos unipersonales más pequeños, lo que favoreció la influencia de las clientelas políticas y propició el fraude electoral.

- La Ley Electoral de Cortes de 18 de julio de 1865, obra de O'Donnell, fue menos exigente que la anterior y se acercó más a la del año 1837. Concedió el derecho al voto en Cortes a todos los ciudadanos que pagasen 20 o más escudos²⁷ de

contribución anual por los conceptos territorial (rentas de casas, agricultura y ganadería) o industrial y de comercio. Pero se mantuvieron los distritos unipersonales para la asignación de escaños, que favorecieron las maniobras electorales de los moderados en el poder, ante lo que la oposición progresista practicó el retrainamiento electoral.

Teniendo presente este bagaje legal, se debe proceder a continuación a examinar los electores/votantes a Cortes vecinos de la localidad en todas las convocatorias electorales isabelinas que se puedan consultar.

Ya hemos indicado que en los Boletines Oficiales de la Provincia de Badajoz de la época isabelina aparecían los listados de electores o de votantes efectivos de diversas convocatorias electorales. Puede ocurrir que en otras regiones se publiquen sólo datos parciales de las mismas, en cuyo caso es aconsejable centrar la busca en aquellas convocatorias que ofrezcan datos globales, para poder comparar de forma homogénea unas y otras. Sin embargo es conveniente analizar al menos una convocatoria por cada una de las cuatro leyes electorales de Cortes que hemos examinado más arriba.

El objeto de todas estas pesquisas es localizar a todos los vecinos que fueron electores en Cortes, o al menos votantes efectivos, a lo largo de la era isabelina en la localidad estudiada. Una vez determinada la cuantía del electorado, es muy aconsejable elaborar un cuadro en el que aparezcan los datos cuantitativos y sus porcentajes correspondientes al total de electores o votantes, convocatoria por convocatoria a nivel de partido judicial y de la localidad objeto de estudio. Pero sería muy útil acompañar estos datos de otros del mismo tipo a nivel provincia y nacional.

Las conclusiones que se puedan derivar del cuadro anterior permitirán establecer las fluctuaciones en el censo de electores en Cortes que tuvieron lugar en la localidad en función del grado de restricción del derecho a voto entre unas y otras convocatorias electorales.

También podemos establecer las pautas de abstención electoral, si contamos en una convocatoria determinada, o en dos convocatorias próximas, con su número de electores y de votantes a la vez.

Se puede constatar igualmente la asiduidad a las urnas de cada elector a lo largo del reinado isabelino y, en función de la índole política de la ley que marca cada convocatoria, quizás se pueda averiguar la fidelidad a las urnas de la masa social de cada uno de los dos grandes partidos, el moderado y el progresista.

Todo ello contribuirá a un conocimiento más amplio y profundo de los comportamientos electorales de la clase política de la localidad en el período isabelino.

Conclusiones generales

El tipo de trabajo que proponemos debe culminar con unas conclusiones generales en las que se crucen los análisis realizados en los tres niveles de la realidad política local que se ha examinado: el nivel local, el provincial y el nacional. Esta triple interrelación nos aproximará de manera certera a casi todos los perfiles de la vida política de aquella localidad, presentada como un conjunto global, armónico y altamente explicativo. Además la amplia gama de recursos y procedimientos utilizados de muy diversa índole (económica, fiscal, electoral, familiar, social, legal, etc.) nos facilitará el acceso a la realidad histórica global de dicha localidad en el período de tiempo estudiado.

La comparación que se ha debido ir haciendo de los resultados obtenidos en este trabajo con los que aporten otros trabajos semejantes, en caso de que los hubiese, puede permitirnos constatar las diferencias existentes entre distintas realidades históricas locales. Pero también puede permitirnos constatar sus semejanzas, lo que quizás nos daría pie a establecer hipótesis, e incluso certezas, sobre ciertas realidades comunes a nivel no sólo local, sino provincial, regional e incluso nacional.

La comparación de diversos trabajos en diferentes regiones del país, realizados según el modelo que proponemos, puede ayudar a la consecución de abundantes certezas históricas que, en este caso, se encontrarán apoyadas por análisis estrictamente constatados, debido a la metodología acusadamente empírica que se tiene que utilizar, como hemos especificado reiteradamente, para elaborar este tipo de trabajos.

En suma, el modelo que proponemos debe facilitar al investigador expresar las fuentes hasta obtener de ellas un auténtico conocimiento histórico en su análisis de las entidades locales.

Por último, cabe señalar que el modelo metodológico que hemos presentado tiene unos aspectos universales, útiles para múltiples trabajos de historia local sobre distintas épocas y lugares.

Es evidente que el estudio de la realidad local en tres planos se puede hacer en toda realidad local de una u otra manera, independientemente de su localización y del período cronológico estudiado, pues una entidad local está, de una u otra manera, inmersa y vinculada a unos espacios superiores a la misma: partido judicial, provincia, estado, nación, comarca, región, ducado, reino, etc.

Igualmente la busca de la historia total a través del análisis político como catalizador de otros aspectos históricos es un objetivo de validez contrastada, como han puesto de relieve algunas corrientes historiográficas actuales.

Por último, los aspectos específicos y diferenciales de carácter cronológico y espacial siempre existirán en cada realidad histórica concreta y pueden, más bien deben, servir de instrumento y guía para profundizar en el estudio de esa realidad histórica concreta que se pretende analizar. En el presente trabajo hemos descrito los aspectos específicos y diferenciales más destacados referidos a la España isabelina, pero cada época y lugar tiene los suyos propios.

Una vez dicho todo esto, no debemos obviar el interés específicamente interno que tiene intrínsecamente la historia local. Es lícita la busca de la historia específica y particular de cualquier entidad local por ella misma llevada a cabo por sus propios vecinos y naturales, siempre y cuando esa busca se ajuste a una metodología científica y se acometa con el necesario rigor histórico.

¹Valentín VÁZQUEZ DE PRADA: “La historia local: su interés actual”, en *Tokiko historiaz ikerketak = Estudios de historia local*, Bilbo 1987, pp. 9-15. Recuperado de Internet (<http://hedatuz.euskomedia.org/8650/1/00110017.pdf>).

²Miguel ARTOLA GALLEGO: “La historia regional: método y reto”, en Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, Edita Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1988, p. 14.

³Mikel URQUIJO GOITIA: “I Congres International d’Historia Local de Catalunya”, en *Revista de Historia Contemporánea*, 6 (1991), pp. 267-275.

⁴Elena HERNÁNDEZ SANDOICA: *Los caminos de la Historia. Cuestiones de historiografía y método*, Madrid, Síntesis, 1995, pp. 151 y 162 y Julio ARÓSTEGUI SÁNCHEZ: *La investigación histórica: teoría y método*, Madrid, Crítica, 1995, p. 143.

⁵René RÉMOND: *Pour une histoire politique*, Paris, Seuil, 1988.

⁶Por ejemplo, es obvio que la historia oral no cabe en un estudio sobre la era isabelina, pero puede ser un pilar de análisis fundamental si el estudio se centra en períodos históricos recientes.

⁷Las nuevas perspectivas de la historia política han superado con claridad la vieja historia belicista y elitista del “tambor y la corneta”. Enrique MORADIELLOS GARCÍA: *El oficio de historiador*, Madrid, siglo XXI, 1994, p. 52.

⁸Ángel BAHAMONDE y Jesús A. MARTÍNEZ: *Historia de España Siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 1998. Isabel BURDIEL: *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus, 2011, 3ª edición. Germán RUEDA HERNANZ: *Isabel II*, Madrid, RH+Ediciones, 2012.

⁹Miguel Ángel NARANJO SANGUINO: “Consolidación de la burquesía montijana en el poder”, en Actas de las III Jornadas de Historia de Montijo, Badajoz, Ayuntamiento de Montijo, 1999, pp. 37-48.

¹⁰Miguel Ángel NARANJO SANGUINO y Manuel ROSO DÍAZ: “Política y personajes fuentecanteños en la Era Isabelina (1834-1868)”, en X Jornadas de Historia de Fuente de Cantos, Fuente de Cantos, Lucerna/Ayuntamiento de Fuente de Cantos, 2009, pp. 21-156.

¹¹Este triple análisis ya se utilizó en un trabajo del año 1990, pero no se aplicó a las entidades locales sino que buscó la identificación de la élite de toda la región de Extremadura, por lo que los procedimientos, recursos, fuentes, etc., a que recurrieron sus autores poco tuvieron que ver con los que se ofrecen en este modelo de historia local. María Jesús MERINERO MARTÍN y Fernando SÁNCHEZ MARROYO: “El monopolio del poder en la Extremadura Contemporánea”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Hª Contemporánea, 1990, Tomo 3, pp. 101-117.

¹²Miguel Ángel NARANJO SANGUINO: “Una propuesta metodológica: Don Benito 1833-1868”, 2014. En prensa.

¹³Hay otro trabajo que tiene a punto Miguel Ángel Naranjo Sanguino con el título “Política y políticos en Almendralejo durante la era isabelina (1833-1868)” y que será la ponencia inaugural de las VI Jornadas de Historia de Almendralejo y Tierra de Barros a celebrar entre los días 14 y el 16 de noviembre de 2014 en la ciudad de Almendralejo (Badajoz).

¹⁴En nuestros trabajos de historia local hemos utilizado usualmente la base de datos File Maker.

¹⁵Igualmente nos resultó muy fructífera la consulta del catálogo de Internet “Listado Alfabético de Diputados de la Provincia de Badajoz”. Disponible en: http://www.dip-badajoz.es/cultura/archivo/index_histodiputados_php.

¹⁶De la misma forma nos fue muy útil el siguiente ejemplar (único existente) del archivo de la Diputación de Badajoz: “Provincia de Badajoz, repartimientos individuales de la contribución territorial, industrial y de comercio del año 1852. Tomo primero.” Badajoz, Imprenta, librería y encuadernación de D. Gerónimo Orduña.

¹⁷En concreto, el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz en el período isabelino publicó los resultados electorales de casi todas las elecciones a Cortes habidas en esta provincia durante aquel período con los votantes pueblo a pueblo.

¹⁸VVAA: *Diccionario Biográfico de Parlamentarios Españoles. Cortes de Cádiz 1810-1814*, Madrid, Cortes Generales, 2010, 1 DVD y VVAA: *Diccionario Biográfico de Parlamentarios Españoles 1820-1854*, Madrid, Cortes Generales, 2012, 1 DVD.

¹⁹El censo del año 1860 publicado por el Instituto Nacional de Estadística hace una evaluación en este sentido pueblo a pueblo, aunque desconocemos su nivel de fiabilidad. Disponible en: http://www.ine.es/inebaseweb/7_1807.do?langage=0

²⁰Miguel Ángel NARANJO SANGUINO: *La desamortización de Mendizábal-Espartero en la provincia de Badajoz (1836-1852)*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1997 y Miguel Ángel NARANJO SANGUINO y Manuel ROSO DÍAZ: “Desamortización en Don Benito (1800-1844)”, en José Ángel CALERO CARRETERO y Tomás GARCÍA MUÑOZ (coord.): *Jornadas de Historia de las Vegas Altas. La Batalla de Medellín 28 de marzo de 1809*, Badajoz, Sociedad Extremeña de Historia – Diputación Provincial de Badajoz, 2010, pp. 263-281.

²¹Bartolomé YUN CASALILLA: “Crisis del Antiguo Régimen y crisis de la aristocracia”, en *Ayer*, 48 (2002), pp. 41-57.

²²Juan RECIO CUESTA: “Guerra y contrarrevolución durante el siglo XIX: la primera carlistada en la provincia de Cáceres”, en *Revista de Estudios Extremeños*, 1 (enero-abril de 2013), pp. 337-360.

²³Miguel Ángel NARANJO SANGUINO: *La Milicia Nacional de la ciudad de Badajoz y su marco provincial hasta la disolución de 1844*, Badajoz, Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz, 2008.

²⁴Miguel Ángel NARANJO SANGUINO: “Orígenes y consolidación de la Diputación provincial de Badajoz”, en Juan GARCÍA PÉREZ (coord.): *Historia de la Diputación de Badajoz 1812-2000*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 2007, Tomo 1, pp. 9-480, más 1 CD anexo (520 páginas).

²⁵Ya hemos aludido a la utilidad en este aspecto del Diccionario Biográfico de Parlamentarios Españoles, del que se llevan publicados dos DVD en años recientes. En el caso extremeño consultar José María LAMA (coord.): *Los primeros liberales españoles. La aportación de Extremadura (1810-1854)*. [Biografías], Badajoz, Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz, 2012.

²⁶María SIERRA, Rafael ZURITA y María Antonia PEÑA: “La representación política en el discurso del liberalismo español (1845-1874)”, en *Ayer*, 61 (2006), pp. 15-45.

²⁷Un escudo equivalía a 10 reales. En el año 1864 se estableció como unidad de cuenta el escudo, como antes lo fue el real y después lo sería la peseta con el triunfo de La Gloriosa en 1868. Pedro VOLTES: *Historia de la peseta*, Barcelona, Edhasa, 2001, pp. 124-125 y 152-153.

Ο άνθρωπος είναι πολιτικό ζώο
MICROHISTORIA E HISTORIA LOCAL, UN ANÁLISIS DESDE
LA TEORÍA DEL SUJETO POLÍTICO

Ana González Fernández
Lucía Montejo Arnáiz

Introducción

Las diferentes corrientes o metodologías dentro de la disciplina histórica se presuponen, en demasiadas ocasiones, consecuencias necesarias de una serie de paradigmas internos asumidos como lógicos dentro del propio devenir científico. Sin embargo, los marcos en los que la producción de conocimiento tiene lugar no dependen en la mayoría de los casos de reflexiones metahistóricas, sino de factores transversales que tienen más que ver con condicionantes y variables externos que intrínsecos a la propia disciplina. La fractura gnoseológica producida en el siglo pasado no sólo trajo consigo, como se suele señalar, la caída de los grandes paradigmas que hasta entonces vertebraban la producción académica, sino también una serie de replanteamientos metodológicos que, sin embargo, no dieron al traste con la atomización de corrientes y las pugnas internas por generar nuevos sistemas de análisis aplicables con carácter multinivel.

El hilo argumental sobre el que hemos concebido y vertebrado estas líneas (que manifiestan un estrecho vínculo respecto a los Estudios Culturales), es que la consciencia de los procesos de cimentación del conocimiento ha tenido una especial relevancia en las lindes de la posmodernidad. El *giro antropológico* de las ciencias humanas y sociales es un rasgo interesante y útil para buscar respuestas a nuestros planteamientos metodológicos: el análisis de la disciplina desde el exterior de la propia disciplina resulta interesante a todas luces; en este sentido, la aplicación de la lógica *etic/emic* constituye un intento de desnaturalización tanto de los objetos que son protagonistas del conocimiento histórico como de los sujetos que construyen, desde su mirada, estos objetos de conocimiento histórico. El trabajo propuesto en estas líneas es,

por tanto, un conjunto de reflexiones personales que surgen de la toma de conciencia de los condicionantes prácticos que constriñen la producción de conocimiento.

La cultura es un constructo complejo integrado por gran diversidad de agentes y procesos en interacción y, como es lógico, las Ciencias Humanas, y entre ellas la Historia, forman parte de ese conglomerado. Como analizó Michel Foucault en algunas de sus obras más relevantes, el saber forma parte de la creación del sujeto, en sí mismo y en relación al conjunto en el cual se integra. Esta capacidad genera el binomio *saber-poder*, que nos lleva a afirmar que las ciencias humanas y sociales han sido herramientas de construcción identitaria especialmente eficaces.

El conjunto de las disciplinas científicas (tanto las exactas como las aplicadas, las humanas y las sociales) tienen la capacidad de enunciar la verdad de cada momento histórico y, por ende, lo que es falso, bueno, malo, sano o insano. En resumen, desde ellas se establece la norma y lo anormal en unos sistemas de valores y creencias en continua evolución. Las identidades, tanto individuales como colectivas, regulan los roles que los sujetos desempeñan en la sociedad, de modo que constituyen un instrumento que reglamenta la cotidianeidad. Con todo, se hace evidente que las opciones identitarias de los sujetos pasan, necesariamente, por las verdades que las diferentes disciplinas científicas ponen a su alcance. Por todos es sabido que la Historia es una parte importante de este juego, hecho que se refleja en los procesos de construcción y deconstrucción de los Estados-Nación modernos, como queda patente en el estudio de las narrativas históricas y culturales del nacionalismo italiano o el nazismo.

La capacidad de generación de nuevas identidades o subjetividades colectivas a través de la creación de marcos discursivos por parte de la ciencia histórica es una cualidad de sobra conocida (y no poco criticada en cuanto que nuestra disciplina ha sido utilizada en múltiples ocasiones como herramienta al servicio del poder). La existencia de un marco discursivo en mayor o menor medida hegemónico que reconozca la existencia de un grupo o colectivo de personas (Nación, región, o proletariado) cobra especial relevancia en cuanto que le otorga, en cuanto que sujeto, capacidad de operar. De esta forma, no es casual que fuera a partir de la década de los ochenta cuando el individuo se perfiló como sujeto protagonista del conocimiento histórico, culminando así un proceso de desarrollo del concepto del individuo que había comenzado décadas antes. La individualidad en el magma de *lo colectivo* irrumpe en las narrativas históricas

en una continua interpenetración de los marcos discursivos respecto a la diversidad de realidades y viceversa.

Breves consideraciones sobre nuestro circuito de producción de conocimiento

Los circuitos de producción del saber son diversos. Entre otras muchas cuestiones debemos tener en cuenta que unos están legitimados, otros intentan legitimarse y otros tantos se mantienen en los márgenes; estas cuestiones influyen sobre los modos de producción y difusión del conocimiento que se genera ligado a diferentes colectivos e instituciones. En el Estado español —por nuestras condiciones históricas, culturales, sociales y económicas— la investigación está mayoritariamente ligada a las universidades, hecho que se acentúa si examinamos el campo de las humanidades. Además, debemos tener en cuenta que la organización territorial descentralizada de las autonomías ha favorecido la creación de otros organismos que contribuyen a la indagación científica tanto a nivel autonómico como local.

Pese a que esta cuestión podría suponer un empuje a la actividad investigadora, el panorama no es, ni mucho menos, favorable. Sobre todo, teniendo en cuenta (en lo que al circuito de investigación oficial se refiere) las peculiaridades de la I+D+i estatal en materia de Ciencias Humanas. Para tal propósito es muy interesante remitirnos a un documento que presenta especial interés: el *Libro Blanco de la Investigación en Humanidades*, publicado por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) en 2001: este informe se ocupó de analizar la situación de la investigación en humanidades y, como no puede ser de otra forma, el diagnóstico fue nefasto. Como cabe esperar, algunos de los problemas más reseñables derivan del raquítico desarrollo de las ciencias humanas en un sistema de investigación ya de por sí escueto. Además, la casi completa ausencia de sector privado que demande investigación humanística ha conducido a arrinconar la actividad investigadora a una actividad vinculada, casi con exclusividad, a la docencia universitaria.

Por otra parte, los continuos virajes políticos han amenazado la continuidad y la calidad de la investigación poniendo en peligro los presupuestos destinados a tales áreas tanto en universidades como en organismos de investigación estatales y regionales. Conocidos son los casos del empobrecimiento del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) o la situación que la asturiana Fundación para el Fomento de la

Investigación Científica Aplicada y la Tecnología (Ficyt) experimentó en 2012 cuando se planteó su privatización y, por tanto, su fin como entidad pública autonómica.

Si bien es cierto que este repaso no es más que una somera enumeración, con estos apuntes queda claro que las dificultades de acceso a la generación de conocimiento dentro de sus márgenes legitimados y la precaria situación de la investigación reafirma la noción de que el conocimiento está atado a las condiciones en las cuales se genera. Dichas condiciones invaden cada espacio de su potencial desarrollo dejando claro que investiga y crea conocimiento quien puede y cómo puede. En cuestión de conocimiento, por desgracia, no todo es posible pues este depende de muchos factores para llegar a constituirse como tal.

Apuntes sobre la fractura temática en la producción de conocimiento histórico

En relación al contexto que se aborda en las líneas anteriores, cabe reflexionar sobre la fragmentación temática y metodológica que nos ocupa. En toda esta maraña de relaciones complejas es necesario señalar la transformación política, económica, jurídica, social y cultural que el Estado Español experimentó desde finales de los setenta. El nacimiento del Estado de las Autonomías, con la consecuente transferencia de competencias en diversas materias, ha favorecido la aceptación, gustosa o forzosa, de otros circuitos de conocimiento que enuncian realidades culturales autonómicas y locales. Las escalas macro (*sistema-mundo*¹ globalizado) y micro dialogan ocupando el lugar de las narrativas nacionales. Hay una progresiva aceptación, incluso una institucionalización, de una complejidad que ha arrinconado el marco de experiencia común que el constructo histórico *nación* supuso.

Como ya hemos apuntado, en este proceso de desplazamiento simbólico, social y económico, ha tenido una relevancia crucial el desarrollo de organismos de investigación autonómicos que en determinados momentos han priorizado líneas de trabajo centradas en las distintas realidades regionales. Por otra parte, no es descabellado pensar en que el deficiente sistema de I+D+i —prácticamente nulo en el caso de las Ciencias humanas— ha podido contribuir a esa pérdida de investigaciones históricas a nivel estatal al necesitar estos desempeños planes de trabajo más ambiciosos, algo que se traduce en unos presupuestos más amplios que no se quieren conceder. El fin de los grandes temas y de las grandes narrativas históricas está en íntima relación respecto a las posibilidades prácticas que los sujetos tienen de

detentarlas: como ya hemos apuntado, si la actividad investigadora legitimada se ubica en el contexto de las universidades, éstas, a su vez, tienen una enorme relación con el nacimiento de las realidades autonómicas. Del mismo modo, el surgimiento de dichas realidades ofrece un campo de estudio y trabajo interesante y asequible, accesible y factible para unos nuevos narradores históricos imbuidos de las condiciones anteriormente descritas.

Respecto a la fractura temática en la producción del conocimiento histórico que tratamos de abordar, también debe tenerse en cuenta que desde finales de los ochenta y comienzos de los noventa comenzó un goteo constante de las innovaciones que la Historia Social y Cultural llevaba una década introduciendo en contextos como el francófono o anglosajón: nuevos temas, nuevas fuentes, nuevas herramientas y un diálogo con otras disciplinas obligaban a una apertura al conocimiento ajeno al encorsetamiento académico. Los estudios postcoloniales, los diversos feminismos o las teorías que fueron transformando, con lentitud, el panorama de la investigación colándose desde las publicaciones especializadas de diversas asociaciones y colectivos. La relación compleja entre la producción de conocimiento que acontece en los contextos legitimados por el sistema y aquellos que no lo están queda especialmente clara en esta evolución. Sin embargo, es obvio que la renovación metodológica y temática pasaba por su inclusión en las universidades y los ciclos destinados a la formación de doctores en un proceso que debía influir sobre los nuevos científicos sociales y sus producciones; no obstante esta transformación no se ha completado, en muchos casos, con plena consciencia.

Con todo, se debe reflexionar sobre los márgenes de libertad en los cuales nos movemos para generar conocimiento científico e histórico. Estos pueden ser (o parecer) más o menos amplios y sin embargo aún estamos fuertemente condicionados por los circuitos oficiales, en tanto en cuanto nos referimos a la validación y reconocimiento de ese conocimiento como saber científico, histórico y cultural. El conflicto entre el conocimiento normativo y aquel no aceptado como tal sigue siendo intenso en un sistema cerrado que se valida a sí mismo desde diversos mecanismos.

La muerte de la Nación: desplazamiento del objeto y multiplicidad de sujetos

La historia, como casi todas las áreas de lo que se ha denominado *posmodernidad*, se ha enfrentado a la caída de los grandes metarrelatos². En esencia,

este fenómeno puede comprenderse como el fin de la herencia de las metáforas y narrativas a través de las cuales la modernidad histórica daba forma a su realidad y sus aspiraciones. Como se afirma más arriba, la toma de conciencia de los límites del conocimiento, en su potestad para enunciar verdad, afectó, con especial fuerza, a la historia como disciplina científica³. Las transformaciones sociales y económicas que acontecieron a escala global en la década de los ochenta⁴ favorecieron que los historiadores iniciasen una profunda revisión de cuestiones que afectaban a los fundamentos epistemológicos de su disciplina. En dicho proceso es especialmente reseñable la admisión de la indisociable ligazón del conocimiento respecto las condiciones en las cuales ha sido producido⁵; esto se refleja, con especial intensidad, en la historiografía, que en nuestro marco estatal ha sido especialmente prolífica⁶ y cuya complejidad ha ido en aumento durante la segunda mitad del siglo XX.

Por todo lo anterior, ya a (casi) nadie le resultan extrañas las reflexiones sobre el corpus de las ciencias —humanas, sociales y exactas— como conocimiento creado. Por otra parte, como es evidente, enfrentarse a esta afirmación implica aceptar la influencia de los cauces de producción de dicho saber que, a su vez, están engranados en un sistema determinado en el que se integran sujetos determinados. Partiendo de esta base, en la necesaria reflexión sobre la evolución de cualquier disciplina, debemos tener en cuenta tanto a los sujetos que actúan como artífices del conocimiento como a los circuitos que posibilitan ese conocimiento que se integra en un sistema concreto; esos circuitos y sujetos evolucionan acompañando y/o catalizando las variaciones del tejido historiográfico al que nos referimos y que determina las herramientas, los enfoques y los problemas que se consideran propios de cada área.

Ya hemos indicado que en la renovación historiográfica que tuvo lugar en España desde principios de los años 70, con la llegada de nuevas tendencias que ya venían funcionando algunos años en otros contextos europeos, se produjo un cambio de escala que trajo consigo la toma en consideración de procesos a nivel local. El desarrollo y asentamiento del modelo autonómico y las consiguientes ramificaciones en los circuitos de producción de conocimiento favorecieron el florecimiento de estudios mucho más arraigados en realidades locales, lejos de los grandes discursos de la gran Historia, al tiempo que el Estado de derecho permitía a los discursos históricos desligarse definitivamente del objetivo de la “construcción nacional”.

Conviene recordar que la ruptura de los paradigmas clásicos de la Historia y el cambio de escala, que ha supuesto ante todo un desplazamiento del objeto de estudio,

trajeron consigo cambios fundamentales en el desarrollo y producción del conocimiento, así como la aparición de nuevas tendencias o corrientes historiográficas definidas por su identificación con nuevos marcos o ámbitos territoriales que trajeron consigo la puesta en escena de nuevos sujetos políticos.

La orientación de las reflexiones de las últimas décadas en torno al sujeto ha dado al traste con la posibilidad de fundamentar las Ciencias Sociales en general y la Historia en particular en un sujeto único e inamovible, más propio del pensamiento racionalista moderno que la contemporaneidad, y la disolución del Estado-Nación como fuente de poder ha supuesto a éste la pérdida de su puesto de legítimo protagonista de los discursos históricos. Así, el inevitable desarrollo de la disciplina se ha encaminado a la recogida o refuerzo de nuevas identidades, mucho más atomizadas, en las que ha primado la valoración de la comunidad (sea esta cual fuere) o el individuo. Las tensiones entre una historia de gran discurso y una historia centrada en las particularidades de lo personal o colectivo en un ámbito local visten un trasfondo denso conectado con reflexiones en muchas ocasiones ligadas a cuestiones identitarias.

El estudio y análisis de cuestiones concretas por parte de la Microhistoria, por una lado, y la Historia local, por otro, focalizando su atención en el individuo o en la comunidad respectivamente, ha propiciado la aparición de ciertas tensiones internas en la comunidad académica, que en muchas ocasiones han terminado en debates infructuosos en torno a la consideración de estas dos tendencias como herramientas para la comprobación de las premisas de la historia tradicional y, por tanto, al servicio de ésta.

Sin embargo, y al contrario de lo que en demasiadas ocasiones se ha querido mostrar, podemos hacer nuestra la reflexión de Butler sobre el sujeto y la política y, aplicándola al caso que aquí nos ocupa, asegurar que la deconstrucción y el cuestionamiento del objeto de la historia tradicional no es la deconstrucción de la Historia en sí, sino que más bien establece como campo de trabajo histórico el propio proceso de construcción y/o subversión de discursos o paradigmas naturalizados.

En este sentido resulta curioso que en debate entre tendencias hay restringido su problemática a una cuestión de escala, y haya dejado de lado la cuestión de las relaciones entre individuo y contexto, debate que sí se plantea con frecuencia, sin embargo, en la comparación de Microhistoria e Historia local. Y es que, en este sentido, el enfrentamiento entre posturas de corte estructuralistas y/o funcionalistas por un lado y subjetivistas por el otro, parte de dos posiciones de extremo que otorgan la potestad de

la acción histórica al contexto o estructura (ya sea social, económico o político) o al individuo, ajeno en gran parte a dichos condicionantes. Sin embargo, tal como señala José Enrique Ema, “ambas posiciones son partícipes de un mismo movimiento esencialista que hace descansar en un lugar privilegiado (...) un fundamento a la acción humana (en la estructura o en el sujeto racional que puede abstraerse de todo contexto de existencia)”.

Caminos de ida y vuelta en la construcción de lo individual y lo social

La pugna sostenida por las diferentes corrientes sociológicas por la preeminencia del individuo o del contexto como motor principal de la acción social no resulta extraña a la ciencia histórica, que ha participado de similar debate en su seno (y cuyo reflejo podemos apreciar en las corrientes aquí tratadas, Microhistoria e Historia local).

En cuanto al dualismo entre individuo o comunidad como alternativas de estudio o perspectiva de la Historia, cabe destacar que existen ya numerosos posicionamientos a terceras vías alternativas que conjugan elementos y aspiran a encontrar un punto intermedio entre ambas, alejándose tanto de una noción cerrada de estructura social como del concepto del individuo como sujeto independiente de las presiones de dicha estructura.

En este sentido destaca sobremanera, a nuestro entender, el planteamiento del estructuralismo genético, trabajado de manera especial para el tema que aquí nos ocupa por el francés Pierre Bordieu, recogiendo el testigo de Lucien Goldmann, que sistematiza una vía de conciliación entre posturas, admitiendo la posibilidad de la construcción de lo individual en lo social y viceversa mediante la introducción del concepto de *habitus* como una *estructura estructurante estructurada*⁷.

Es obvio, por tanto, que las herramientas metodológicas necesarias han de ser capaces de recorrer vías pluridireccionales, pues, como advierte Anthony Giddens en *Las consecuencias perversas de la modernidad*, no podemos comprender al sujeto desde los marcos unitarios de experiencia pero tampoco desde la fragmentación completa de la experiencia común. La concepción del individuo como un sujeto ubicado en un entramado de relaciones económicas, sociales y materiales suponen su inserción en una estructura social condicionante sobre el mismo pero cuyo devenir está marcado igualmente por la capacidad de acción del agente, capaz de modificar la propia

estructura. También cabe preguntarse por la noción misma de sujeto, constructo que varía sus límites en relación al conjunto de la sociedad de la que es parte integrante; el individuo no siempre se perfila con la misma nitidez pues los condicionantes para la propia definición del mismo parten en numerosas ocasiones de la generación de marcos discursivos que permitan la autodefinición como tal. La experiencia privada es, en gran medida, una concesión social.

Por tanto, es indispensable reconocer que la metodología de trabajo imprescindible para abarcar un diálogo entre las estructuras mico y macro ha de ser multidisciplinar. Debe proporcionarnos herramientas para aproximarnos a agentes, procesos y relaciones de muy diversa naturaleza desde el análisis de fuentes heterogéneas y, en muchos casos, heterodoxas. La aceptación de la subjetividad inherente a nuestros objetos y procesos de estudio no debe invalidar, de ningún modo, los puntos de encuentro que nos previenen de una excesiva atomización, a todas luces nociva. No podemos más que incidir en la idoneidad de los Estudios Culturales, como miscelánea teórica y procedimental, para unos y otros desempeños.

¹Al respecto son irrenunciables las aportaciones Immanuel WALLERSTEIN (1930) desde una perspectiva socioeconómica. Entre sus obras destacan los cuatro volúmenes, centrados en diversos aspectos, de *El moderno sistema mundial* (editados en 1978, 1984, 1988 y 2011 respectivamente).

²En lo que autores como Gilles Deleuze determinaron la *retirada de la metáfora*.

³Al respecto, véanse los tres volúmenes dirigidos por Jacques LE GOFF y Pierre NORA, (coords.): *Hacer Historia*, Barcelona, Laia, 1978.

⁴Entre los que destacan la caída del Muro de Berlín o el auge de los gobiernos neoliberales, como los de Thatcher y Reagan.

⁵Jacques LE GOFF y Pierre NORA (dirs.): *Hacer historia*, Vol. 1, Nuevos problemas, Barcelona, Laia, 1978.

⁶Algunos autores coinciden en señalar que la intensa necesidad de reflexionar sobre la disciplina y sobre las diferentes formas de *hacer historia* puede estar marcada por las ansias de avanzar hacia caminos transitados con anterioridad en los contextos francófono o anglosajón.

⁷Sobre la definición del concepto aquí utilizado, Pierre BORDIEU: “Sobre el poder simbólico”, en Pierre BORDIEU: *Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires, UBA/ Eudeba, 2000.

EL PROBLEMA ESCOLAR EN OTXARKOAGA: MARGINALIDAD Y EDUCACIÓN DURANTE EL DESARROLLISMO¹

Iñigo López Simón
*Universidad del País Vasco*²

Introducción

A consecuencia del despegue económico acontecido en España tras el giro económico que supuso el cambio ministerial en el gobierno franquista en 1959, una gran masa de población migró desde las castigadas zonas rurales del interior del país a las ciudades industriales llamadas por la amplia oferta laboral. Las ciudades que mayor número de población recibieron fueron Madrid, Barcelona y Bilbao, no estando ninguna de las tres preparadas para acoger a tal cantidad de población. Como respuesta a este déficit de hábitat, el gobierno puso en marcha los denominados Planes de Urgencia Social, que contemplaban la construcción de Poblados Dirigidos donde ofrecer una vivienda a las personas migrantes que se dirigían de manera continua a las ciudades. Pero estos Poblados Dirigidos, si bien arreglaron en cierta medida el problema de falta de vivienda, no ofreció un hábitat digno a sus vecinos. Se trataba de barrios de deficiente construcción y sin infraestructuras, en los que se aglomeraban las capas más bajas de la población, creando, de esta manera, barrios marginales y marginados de la ciudad³.

En el caso concreto de Bilbao, asistimos a la construcción del barrio de Otxarkoaga como respuesta al problema del chabolismo que asolaba la ciudad, que era, a su vez, consecuencia de la incapacidad de la ciudad para acoger a la gran masa migratoria que estaba recibiendo⁴. En 1961 se procedió a la construcción del barrio, situado a tres kilómetros de la ciudad, sin apenas espacios comunes y con graves problemas arquitectónicos que condicionaron de forma negativa a sus pobladores. Tan solo 20 años después, durante la década de los 80, Otxarkoaga sufrió una fuerte remodelación, debido en gran parte a una fuerte lucha vecinal llevada a cabo los años anteriores, que buscaba acabar con los problemas estructurales del barrio. Previamente

al comienzo del diseño de las obras que habían de realizarse, se llevó a cabo por parte del Ayuntamiento un análisis de la realidad social del barrio que “permitiera actuar sobre las debilidades y flaquezas de Otxarkoaga”⁵. En este análisis se establece un “vínculo entre la realidad social y la realidad física”⁶ del barrio, cuyo carácter marginal, el cual se intensificará a lo largo de las décadas de los 70 y los 80, se debe a que el barrio “paga el pecado de su propio origen”⁷. El autor establece dos premisas sobre las que se construye la realidad marginal del barrio: el origen histórico⁸ del mismo y el origen social⁹ de sus habitantes.

Esta realidad marginal y conflictiva se expresa en un alto índice de criminalidad y delincuencia juvenil. El origen de este problema se encuentra en las altas tasas de paro que padece Otxarkoaga, donde encontramos que 3 000 de sus habitantes se encontraban desempleados, siendo la juventud el sector más afectado¹⁰. A este respecto hacemos nuestras las palabras del sociólogo Gurrutxaga cuando afirma que “el problema de Otxarkoaga no está en los individuos, sino en la sociedad que los margina”¹¹.

Entre las muchas deficiencias que padecía el barrio, se encontraba el déficit escolar que, si bien era un problema que afectaba a toda la sociedad española¹², se agravaba en los barrios más marginales. El problema de la deficiente oferta escolar fue un handicap para toda una generación de jóvenes, que influyó negativamente en su preparación y en su posterior salida al mundo laboral. En el caso concreto de Otxarkoaga, encontramos que para el año 1981 el índice de analfabetismo en mayores de 10 años era de 25,56%, cifra superior a la del resto del Estado¹³. Las aulas son el fiel reflejo de la dura realidad que vivía el barrio, tal y como nos lo cuenta José Luis Marcos Tonsa, nacido en Bilbao en 1962, hijo de inmigrantes aragoneses.: “yo recuerdo el aula donde estaba era un caso. Había,... de hecho de los 40 y tantos que éramos en mi clase, quedamos 15. Los otros 30 se han muerto. O droga, o atracos, o cosas de esas. De 45 quedamos 15. Todos han salido delincuentes”¹⁴.

Por otra parte, tal y como señala el sociólogo Pierre Bourdieu, la escuela es utilizada para perpetuar “las diferencias sociales etiquetadas [...] y donde se reproducen las estructuras sociales”¹⁵. En el caso de un barrio marginal como Otxarkoaga, entendemos que la escuela servía para perpetuar esta condición en sus alumnos. Nuestro propósito con este texto es comprobar el alcance de esta afirmación.

Es por todo ello que hemos seleccionado este aspecto de la vida cotidiana de los habitantes de Otxarkoaga para dilucidar el grado de marginalidad que vivían los habitantes de este barrio, concretamente los más jóvenes.

El déficit escolar en Otxarkoaga

El déficit de matrículas escolares era un problema que asolaba a toda la villa, pero especialmente al poblado de Otxarkoaga, debido a la ausencia de centros educativos. Al ser un barrio de nueva construcción, Otxarkoaga tenía una población joven, con una edad media menor a la del resto de barrios de la capital vizcaína. Pese a que en el proyecto se contemplaban varios grupos escolares¹⁶, en el momento que entran los primeros habitantes del barrio, ninguno se hallaba construido. Los niños y niñas debían acudir a otros centros de Bilbao, alejados de sus domicilios, siempre que en los centros a los que acudían tuviesen plazas libre. Son conocidos los problemas de plazas de matrícula que tuvo la escuela Ibaizabal, situada en el Casco Viejo de Bilbao, por citar un ejemplo.

En el mencionado análisis realizado para el diseño de la reforma del barrio en 1981, se observa en el déficit escolar una de las causas de los problemas relacionados con la marginalidad que asolaban al barrio. El análisis agrupaba los problemas en tres bloques: infraestructural (carencia de espacios de juego, mal estado de las instalaciones, carencia de bibliotecas); fracaso escolar (en relación con el contexto del barrio, solo el 10% consigue el graduado); escolarización (carencia de BUP, 10% de trasvase de EGB a BUP, Formación Profesional, déficit de 893 plazas)¹⁷. Este problema no es exclusivo del año de redacción del citado informe, sino que, como veremos en las próximas líneas, formaba parte de la realidad del barrio desde su construcción.

En un informe sobre la situación de Otxarkoaga redactado por la Sección Femenina de la Falange en junio de 1962¹⁸, hallamos evidencias del problema desde que se habita el poblado, así como las primeras medidas que se tomaron. Tras observar la existencia de esta problemática, comenzaron las gestiones con el Ayuntamiento para escolarizar a 2 500 alumnos, hallándonos por lo tanto, ante “un problema de enseñanza de carácter agudo” a causa “del traslado de los vecinos de los barrios de chabolas que circundaban el perímetro de la Villa al nuevo poblado de Ocharcoaga”.

Como consecuencia de estos contactos se habilitaron 5 pisos del bloque nº68 donde un grupo de mujeres, bajo supervisión de dos maestras tituladas¹⁹, impartieron clases a estos alumnos. Dadas las apuntadas carencias educativas, se creó un grupo de 180 niños que recibían clases intensivas de cultura general en el tiempo que dejaba libre el horario escolar, esto es, de 12 a 2. Para el resto de alumnos, divididos en 8 secciones de niños y 8 de niñas, a pesar de la precariedad estructural en la educación que estaban

recibiendo, se respetaron los horarios y programas oficiales establecidos por el Ministerio de educación y Ciencia.

Puesto que esta medida de carácter provisional no daba solución al problema, desde el Ayuntamiento comienzan las gestiones para la construcción de grupos escolares en el poblado. De este modo se adopta una primera iniciativa por parte del alcalde que firma un decreto pidiendo a la junta de Viviendas Municipales una relación del número de familias habitantes en Otxarkoaga, con el fin de estimar la necesidad de plazas escolares. Se informa al Ayuntamiento de la ocupación, hasta el momento, de 2 533 viviendas, cantidad que podría ascender a 3 675 y a la par que los centros escolares más cercanos eran el de Briñas, situado a 2 200 metros, y el de Bolueta, a 2 000 metros de Otxarkoaga, hallándose, en ambos centros, las matriculas cubiertas. La conclusión caía por su propio peso, instando al Ayuntamiento a la construcción de tres grupos escolares en el poblado²⁰.

Poco tiempo después, el 23 de marzo de 1962, se publicaba en el BOE el decreto por el que se autorizaba a la creación de un grupo escolar en Otxarkoaga, con seis secciones para niños y otras seis secciones para niñas²¹.

El Secretario de la Junta Municipal de Enseñanza de la villa de Bilbao y con fecha de 31 de marzo de 1962, cifraba en 1 202 niños y 1 043 niñas los necesitados de escolaridad, con lo que solicitaba la creación de 12 clases con el fin de atender la demanda, exactamente las previstas en el decreto publicado en el BOE semanas antes.

Pero otro informe remitido por la Sección Femenina de la Falange nos aporta el número de niñas y niños que debían ser escolarizados:

EDAD	Niños	Niñas
4-6	695	664
7-8	354	334
9-10	276	215
11-14	341	357

Fuente: Elaboración propia

Para el curso académico 1962-1963, y con el fin de acabar con esta situación, Otxarkoaga contaría con dos grupos escolares, Ramón y Cajal y Goya. Pero, tal y como señalan los diferentes informes mencionados, hasta que estos dos grupos fueran construidos, el déficit de matrículas escolares afectaba de manera directa a los

habitantes del barrio, teniendo que trasladarse estos a grupos escolares que se encontraban fuera de Otxarkoaga, tal y como nos describe Basilio Alonso, nacido en 1953 en Burgos. Primeramente vivió en Monte Banderas y Ciudad Jardín. En estas zonas bilbaínas se asentaban dos importante barriadas chabolistas. El protagonista, sin vivir en este tipo de construcciones, su residencia se encontraba en un edificio de cuatro plantas próximo a las chabolas, por lo que su entorno social pertenecía a esta última realidad:

“Los primeros años en Otxarkoaga no se abrían construido las iglesias. Estaba el centro cívico con la iglesia, pero cuando llegamos no estaba funcionando. La primera iglesia se hizo en un bajo de uno de los bloques [...]. Los locales de abajo donde esta ahora Lantegi Batuak era un colegio [...]. Yo colegio, cuando vine a Otxarkoaga tuve que ir a García Rivero, Atxuri, porque no estaban construidos los colegios. Daban escuela en un rascacielos que lo daba la Sección Femenina de La Falange, no se si eran tres viviendas o una planta, y daban clases ahí. ¿Pues quien daba clases? Los de la sección femenina, o me supongo que serian maestros, pero ahí estaba la sede de la Sección Femenina de La Falange. Yo ahí no he ido, así que no se si eran maestras con carrera de magisterio, pero eran de la Sección Femenina. Luego fueron haciendo colegios, Goya, Ramón y Cajal, Lope de Vega y Darío de Areitio. Pero no todos a la vez. Los de Otxarkoaga íbamos a Cervantes, Múgica, Begoña, Solokoetxe,... la gente del barrio tenia que ir fuera. Yo iba andando, al principio 4 viajes, porque no había sitio en el comedor. Subir, bajar. Subir, bajar. Hacíamos una pierna de la leche [...]. En Atxuri, yo me acuerdo que éramos 57-58 personas”²².

Pero la creación de los dos grupos mencionados no satisfacían las necesidades educativas, por lo cual la Institución Viviendas Municipales, a petición de la Sección Femenina de la Falange, aceptó la adaptación del Supermercado en Escuela Pública de dos secciones. El presupuesto, aprobado el 12 de septiembre de 1964 y a cargo de Viviendas Municipales, se cifró en 799 506,39 pesetas²³. Con este, Otxarkoaga contaba con tres grupos escolares, Goya, Ramón y Cajal y 19 de Junio.

En este último grupo escolar, a lo largo de la jornada se impartían dos sesiones a dos grupos de alumnos. El primer grupo estaba compuesta por 300 escolares y se impartía en un horario de 9 a 12 y de 3 a 5. El segundo lo componían 320 alumnos que recibían clases de 11 a 1 y de 5 a 7. De ello resultaba que la profesora tendría un horario laboral de 9 de la mañana a 7 de la tarde con un único descanso de dos horas. Esto,

evidentemente, influiría en la calidad de la enseñanza y en la vida personal de la educadora, tal y como expone en su alegato: “se debe considerar que por mi entrega a estas tareas me he perjudicado grandemente en la iniciativa y desarrollo de otras muchas de tipo personal y profesional para el logro y seguridad de un futuro mas estable”²⁴.

La construcción del grupo 19 de Junio no consiguió, tampoco esta vez, resolver el problema escolar en Otxarkoaga, puesto que en otoño de 1965 se da cuenta en la prensa de un proyecto que contempla la construcción de cuatro grupos escolares nuevos en el barrio²⁵. Sería más realista decir que se trataba de la adecuación de dos espacios de los grupos escolares ya existentes con el objetivo de acoger a 340 niños en edad de parvulario. Dos de las secciones las acogería el gimnasio del grupo Goya y las otras dos secciones restantes del proyecto, se acomodarían en el salón de actos del grupo Ramón y Cajal, dando la posibilidad de matricular a 200 niños. El restante de 140 niños de esta edad sin matricular, serían acogidos por la Falange.

En noviembre de 1966, dos años exactos desde la puesta en marcha del grupo escolar 19 de Junio, se aprobó un presupuesto de 2 802 952,52 pesetas para la construcción de una escuela prefabricada que se adjuntaría al grupo Goya²⁶. En un informe de la Inspectora de Enseñanza Primaria de la zona de diciembre de 1966, a raíz del proyecto, se expresa la urgente necesidad de la construcción debido a la insuficiencia escolar del Poblado. Esta insuficiencia está cifrada en 1.667 plazas, puesto que el censo que manejan desde Inspección contempla 4 500 niños de 6 a 14 años, estando escolarizados tan solo 2 833. La inspectora remarca la situación y las características del poblado, al afirmar que se trata de “un Polígono que recoge fundamentalmente a emigrantes y transeúntes, de unas condiciones económicas muy deficientes”²⁷. Las cifras manejada por la inspectora, dejaban en evidencia que la futura construcción no resolvería el problema del déficit escolar, puesto que únicamente contemplaba la construcción de las ya mencionadas 282 plazas. Las autoridades admitían que esta era una solución temporal hasta la construcción de del grupo escolar definitivo de 25 o 30 secciones.

En los dos grupos escolares restantes, Goya y Ramón y Cajal, encontramos otros problemas de tipo estructural. El 12 de febrero de 1965 se notifica al Ayuntamiento la necesidad de acometer obras de remodelación en estos dos grupos escolares. En lo que respecta al grupo Goya, la necesidad es considerada “urgente”, puesto que debido a las goteras, los cubos que ponen los alumnos para recoger el agua se desbordan constantemente²⁸. Los problemas derivados de las goteras son la aparición de

humedades y la inutilización del sistema de calefacción. El 10 de octubre de ese mismo año, así como el 25 de enero de 1966, se reciben sendos avisos de la existencia de goteras en el grupo Ramón y Cajal.

Finalmente el 20 de mayo, se informa desde la comisión de Obras Municipales al alcalde de la continua recepción de oficios respecto a goteras. Los arquitectos denuncian “una pasividad manifiesta” por parte de los constructores. Tras la inspección por parte de los arquitectos se observan defectos en los materiales de construcción y se propone construir nuevas cubiertas que acaben con el problema de las goteras y cuyo presupuesto asciende a 743 040 pesetas.

En nuevo informe remitido al alcalde el 8 de julio de 1966 por la Comisión de Cultura, se insiste en los datos aportados por el anterior informe, resumiéndolos en los siguientes puntos: 1- Calidad dudosa de los elementos de construcción; 2- Pasividad de las empresas constructoras ante el problema; 3- El sorprendente hecho de que tras tres años de construcción se acumulen tantas averías de importancia. En un Decreto del Alcalde del 20 de julio de 1966 se aprueba y se envía el presupuesto para la reforma a la Intervención Municipal, para que se incluya la suma estipulada en el Anteproyecto de Presupuestos para el año 1967. A pesar de esto las obras no darán comienzo, por considerar excesivo el presupuesto.

En una nueva misiva de la Comisión de Cultura, fechada el 26 de enero de 1968, se denuncia que, ante la imposibilidad de la realización de las obras, se agravara el deterioro de los edificios, pudiendo proceder Inspección al cierre de las aulas afectadas, lo cual “perjudicaría, precisamente en el polígono de Ocharcoaga, lo realizado en materia escolar, creando aún más dificultades”²⁹. La comisión considera urgente la actualización de los presupuestos y la acometida de las reformas. Las obras, finalmente, se llevarían a cabo entre abril y mayo de 1970.

No todo serían contratiempos y desperfectos. El 26 de febrero de 1966 se aprobará un proyecto de habilitación de una biblioteca pública en Otxarkoaga, a iniciativa de la Comisión de Cultura³⁰. Su situación se proyectaba en el Centro Cívico, a una distancia similar entre los tres grupos escolares, con una extensión de 250m². El presupuesto se estimó en 285 120,82 pesetas, con una suma de 150 000 pesetas para libros. En junio de ese mismo año tenemos constancia de la contratación de 3 personas para la biblioteca, pero no fue hasta el 4 de octubre cuando se inauguró la biblioteca municipal de Otxarkoaga, con capacidad para 80 lectores³¹.

Frente a esta situación, en noviembre de 1966 se presenta un proyecto³² de un centro escolar prefabricado que constaría de seis secciones, lo que en un futuro será el Colegio Darío de Areitio. El proyecto, que buscaba dar solución urgente al colectivo de 300 niños que había sin escolarizar, contemplaba que el colegio tuviese su emplazamiento cerca del Centro Cívico del barrio y que estuviera destinado a niños. Se aprueba un presupuesto de casi 3 millones de pesetas para la construcción de un edificio de dos plantas. En la planta baja se proyectan tres aulas de 50 alumnos cada una, un despacho y la portería. En la planta superior se proyectan dos aulas que acogerían, entre las dos, a 147 alumnos además de un salón multiusos. Una vez más, el proyecto comete los mismos errores que sus predecesores. Por un lado contempla aulas superpobladas, por el otro, busca abaratar costes suprimiendo “los elementos de tipo general que encarecen el conjunto”³³. El colegio se terminó de construir a finales de 1968³⁴, convirtiéndose así en el último colegio construido en Otxarkoaga.

Pero el problema no es solo estructural, la formación del profesorado, lo que proyectan sobre el alumnado, las limitaciones económicas de las familias..., son factores que incrementan el carácter marginal de la educación en Otxarkoaga:

“La educación que se daba entonces, para mi, el profesorado dejaba mucho que desear. Yo recuerdo que formábamos igual mil chavales, y tengo un recuerdo que uno no se había puesto en fila y según subíamos los mil, un bofetón a los mil. El director se quedo, vamos, se quedo solo dando tortazos [...], yo problema veía en cuestión de educación. Yo todos los profesores que he visto, en mi caso concretamente, muy mala formación por parte de los profesores. Mucha dictadura y...”³⁵.

Muchas veces los alumnos no conseguían superar los estudios primarios y, entre quienes lograban el graduado, pocos accedían al instituto, optando la mayoría por la Formación Profesional:

“Unos estudiaban mucho, otros igual la educación que les han dado en casa les marcó para ir por buen camino [...]. La familia es importante. Si tú ves cosas raras en la familia, pues te afectan. [...]. Con los profesores muy mal. Un recuerdo muy malo [...]. Yo recuerdo, en mi caso, yo era muy despistado. Estaba en clase y estaba pensando “luego voy, cojo y...” y no me enteraba de nada. Y te vas quedando atrás y ya no recuperas. Y al que no recuperaba, patadita y para atrás. Suspendía uno, otro y otro. Tú ya no existías. No se preocupaban. De hecho, al que le pasaba eso, yo no he visto

ningún detalle de decir “vamos a darle algún apoyo” [...], de hecho había chavales, que tenían las gafas estas de vaso de tubo, que no veías nada y les tenían en la última fila. Y le veías al chaval forzando... atrás y suspendido. Te ponían por orden de notas. [...]. Yo de hecho el último curso ni fui. Ni me moleste. Me había quedado tan atrás que lo que estaban dando me sonaba a chino. Yo no iba a clase y ¿te crees que alguna vez llamaron a mi madre para decir que no había ido? Igual en 9 meses no fui 5 o 6”³⁶.

También encontramos a quien culpa al sistema educativo y a los problemas estructurales del barrio, quitando responsabilidad al profesorado, tal y como nos lo explica David pastor Andrés desde su experiencia personal:

“Yo tenía en mis clase las mejores notas y mi ilusión mas inmediata era el instituto. En nuestro tiempo FP era para los que no podían, sobre todo en este barrio, que teníamos FP que estaba en Arbolantxa, que era donde iban los tontos, y entrecomillemos todas esas palabras. Aunque en mis tiempos existía REM, mi intención era ir al instituto, pero si me acuerdo en 7º de un profesor que si nos indicó, no vayáis al instituto, ir a FP, si queréis un futuro,... tu no pensabas en un futuro, o lo veías de otra manera. Mientras que otros te tiraban tizas a la cabeza,... ese comentario si es un comentario que se te queda ahí. Eso si, luego fui al instituto”³⁷.

Por lo tanto, nos hallamos ante un grave problema estructural que, desde distintos factores, condiciona de manera negativa la educación en el barrio, siendo el más significativo la grave carencia de plazas escolares.

El factor familiar en la educación

No solo las condiciones estructurales del barrio tienen consecuencias en la oferta educativa y en su calidad. Otro factor que merece ser tenido en cuenta es el relativo a la situación familiar de los individuos en edad escolar. Las características de la familia son de gran relevancia por su incidencia en el éxito o en el fracaso educativo:

“Existe una relación estadística muy fuerte entre el origen social de los alumnos y sus resultados académicos [...]. Las desigualdades de éxito académico no se explican completamente a partir de las desigualdades económicas. Entonces hubo que inventar una noción que yo llame “capital cultural”, es decir, la idea que heredamos de nuestra

familia no solamente los medios materiales, sino que heredamos medios de conocimiento, de expresión, de saber, de técnicas, de maneras de trabajar,... cosas transmitidas por la familia inconscientemente y que contribuyen enormemente al éxito académico”³⁸.

Como ya hemos señalado con anterioridad, el análisis realizado para la reforma de Otxarkoaga de los años 80 nos muestra que el barrio acoge a una gran masa obrera sin cualificar. De las 4 961 personas con empleo productivo que tenía el barrio en el momento del análisis, 79,86% eran obreros de baja cualificación, mientras que solo el 8% eran cuadros y funcionamientos medios, datos que estaban “muy por encima de otros barrios” de Bilbao³⁹.

Un documento de relevante importancia para poder conocer la situación familiar nos lo ofrece el censo escolar realizado por el ayuntamiento de Bilbao a finales de 1965. En él, se recogen los datos de las familias que tenían hijos en edad escolar (desde los 0 a los 15 años). Junto con los datos personales de todos los integrantes de la familia (Nombre, apellidos, lugar y fecha de nacimiento) se indicaba si eran analfabetos o no (tanto en el caso de los progenitores como en el de los menores), oficio (en el de los padres y madres) y si estaban matriculados y en que colegio (esto solo, evidentemente, en el de los hijos). De esta forma podemos conocer el extracto social de cada familia y su grado de culturización. Por desgracia, el censo no se halla completo. De los distintos distritos que aparecen, los mejor conservados son el de Otxarkoaga⁴⁰ y el de Deusto⁴¹, por lo que utilizaremos este último barrio para establecer la comparación con Otxarkoaga. Del total hemos seleccionado una muestra representativa, compuesta por un total 287 hogares y 557 menores en el caso de Deusto, y de 218 hogares y 506 menores en el de Otxarkoaga. Los datos obtenidos son los siguientes:

	Otxarkoaga	Deusto
Padre foráneo/Madre foránea	94,7% / 87,34%	66,7% / 75,9%
Padre analfabeto/Madre analfabeta	5,10% / 10,87%	1,67% / 0,18%
Hijos analfabetos >5 años	12,33%	1,86%
Hijos matriculados >5 años	87,66%	97,5%

Fuente: Elaboración propia

Del censo escolar redactado por el ayuntamiento en 1965 obtenemos varias conclusiones. La más relevante es el del analfabetismo de los progenitores, siendo en Otxarkoaga donde este índice era el más alto, siendo significativa la diferencia entre las mujeres de uno y otro barrio. Este menor grado de culturización, podría ejercer como factor negativo en la educación de sus hijos, tal y como señalaba Bourdieu. En lo relativo al analfabetismo y a la matriculación en los hijos, observamos que es en Otxarkoaga donde mayor índice encontramos entre quienes no sabían leer ni escribir, y el menor en lo respectivo a la matriculación. Estos dos últimos datos indican una menor y más tardía escolarización, seguramente propiciada por el mencionado déficit de matrículas que padecía el barrio, lo que imposibilitaba a muchos niños y niñas matricularse. También podríamos deducir que el abandono escolar era más alto en Otxarkoaga.

Observamos, al mismo tiempo, que la presencia de inmigrantes en Otxarkoaga es sensiblemente mayor a la de Deusto, lo que nos hace pensar en una mayor precariedad y en una menor integración en la ciudad, características propias de Otxarkoaga que ya conocíamos gracias a documentos mencionados con anterioridad.

Hemos mencionado el bajo porcentaje de jóvenes que realizaban estudios secundarios o superiores. Entre quienes los cursaban, encontramos que el factor familiar puede resultar decisivo, en los términos de capital cultural. Esta es la visión que no ofrece Camino Martín Álvarez, nacida en León en 1942. Fue docente en el instituto Gabriel Aresti de Bilbao desde los años 70 hasta principios de los 90. Este instituto situado en Txurdinaga, barrio limítrofe con Otxarkoaga, acogía a los alumnos de este último barrio, puesto que el mismo carecía de centro de enseñanza secundaria:

“Sigo insistiendo, la diferencia esta en casa [...]. Cuando llegaban al instituto con 14 años se notaba claramente eso, que las familias estaban por detrás [...]. A los padres les parecía todo muy bien lo que hacíamos, porque todo lo que hacíamos era por ellos [...]. Yo creo que la familia hace muchísimo [...]. Nemerovsky, que es una tipa impresionante, no se si has oído hablar de ella, argentina. Nemerovsky dice que la marginación existe en este momento, cuando una escuela,... en tu casa tienes un diccionario o un atlas. Y en casa un niño que no tiene eso en su casa, no lo ve. La escuela tiene que tener ese diccionario ese atlas desde los tres años, desde los dos, desde que llega el niño a la escuela. Esa es la primera marginación”⁴².

El extracto social de la familia puede condicionar la educación no solo en los términos de “capital cultural” a los que hace referencia Bourdieu, sino también a la hora de apoyar económicamente el acceso a unos estudios superiores:

“Yo luego entre en Ramón y Cajal. Yo no me puedo quejar, ha habido,... la época en que veníamos nosotros había muy poca gente que podía superar los estudios primarios. Hay alguno que hizo carrera, porque sus padres tenían para poderlo pagar, porque el bachiller no se podía hacer aquí. Luego el bachiller lo daban lo curas, pero había que ir a Bilbao al instituto central a examinarte. Pero claro, dos en casa haciendo bachiller, no había para libros. Yo hice estudios primarios”⁴³.

Podemos observar que la realidad social y cultural de las familias puede ser un factor condicionante, una vez más, de manera negativa, para los jóvenes en edad escolar de Otxarkoaga, en agravio con el de los jóvenes de otros barrios de la ciudad.

La masificación de las aulas: una comparativa entre Otxarkoaga y Deusto

Como ya hemos señalado en líneas anteriores, el déficit de matrículas, junto a la masificación de las aulas, eran dos problemas que asolaban a toda la villa durante la década de los 60. Si bien es cierto que el problema en Otxarkoaga, tal y como hemos observado, pudo ser más agudo por la inexistencia de grupos escolares durante los primeros años del barrio, en lo que respecta a la masificación de las aulas, vamos a realizar un análisis para establecer una comparación con el resto de Bilbao, que nos pudiera indicar un mayor grado de este factor en Otxarkoaga.

Para hacer un análisis comparado de la situación del barrio de Otxarkoaga con el del resto de barrios de Bilbao y conocer el grado de marginalidad que vivía, disponemos de los Boletines Estadísticos que publicaba trimestralmente el ayuntamiento de Bilbao y que están recopilados por año, desde principios del siglo XX hasta la década de los años 80. En ellos se nos detalla, de manera trimestral, diversos aspectos de la vida cotidiana bilbaína, entre los que destacamos, para este texto, la situación escolar. En este apartado se detallan los diversos colegios públicos bilbaínos, su número de matrículas, aulas, la asistencia,... Para el presente texto, hemos seleccionado los datos relativos a 1965 y 1969. La elección de estas dos fechas no es baladí. La primera coincide con el censo escolar analizado con anterioridad. La segunda, en cambio, con la inauguración del

Colegio Darío de Areitio, construido para acabar con los problemas de escolaridad del barrio de Otxarkoaga. Los datos aportados se resumen en la siguiente tabla:

1965	Niños/clase	Niñas/clase	Párulos/clase
Lope de Vega (O)	0	48,75	52,5
Goya (O)	47,75	50,25	45,25
19 de Junio (O)	40	58,33	40
Ramón y Cajal (O)	48,12	0	52,5
Anejas Magisterio (D)	46	42,85	44,5
Elorrieta (D)	30	26,5	26
Luchana (D)	16	22	25
Ribera de Deusto (D)	11,5	25	25
San Francisco Javier (D)	45	43,4	47
San Ignacio (D)	44,33	43	45
Torre Madariaga (D)	0	0	53,5
Media Bilbao	42,21	42,07	42,44

1969	Niños/clase	Niñas/clase	Párulos/clase
Lope de Vega (O)	0	40	40
Goya (O)	38,5	36,3	40
19 de Junio (O)	0	40	0
Ramón y Cajal (O)	49,08	0	40
Darío de Areitio (O)	39,85	39,75	40
Anejas Magisterio (D)	35,28	42,71	50,5
Bandera de Vizcaya (D)	33,8	30,4	33
Elorrieta (D)	24	27	32
Luchana (D)	20	27	28
Ribera de Deusto (D)	20	30	20
San Francisco de Borja (D)	46,6	43,3	41,6
San Francisco Javier (D)	36,83	36,7	38,44
San Ignacio A (D)	40,3	36,25	31,3
Torre Madariaga (D)	0	0	55
Media Bilbao	35,95	37,70	38,55

Fuente: Elaboración propia

De los datos que desprende el análisis del ratio de alumnos por aula de los distintos grupos escolares que pertenecen a los distritos de Deusto y Otxarkoaga obtenemos varias conclusiones.

Por un lado, observamos que el problema de la masificación de las aulas no es exclusivo de un barrio, sino que también afecta a otros, como es el caso de Deusto. Sí sería conveniente matizar, no obstante, que este problema afecta a Otxarkoaga en

mayores proporciones que al barrio de Deusto. Por ejemplo, los datos correspondientes al año 1965 nos muestran que únicamente el ratio del colegio 19 de Junio es inferior a la media de Bilbao, mientras que en Deusto encontramos una mayor variedad de realidades, desde los colegios cuyo ratio es muy inferior a la media, caso del colegio Ribera de Deusto, hasta los que la rebasan en unos pocos puntos. Como caso excepcional tenemos el aula de párvulos del colegio Torre Madariaga, el único del distrito que supera ampliamente la media.

Por otro lado, los datos respectivos a 1969 nos muestran que desde las instituciones se está intentando solucionar el problema del déficit escolar construyendo nuevos grupos escolares. En Otxarkoaga nos encontramos con el mencionado Darío de Areitio, mientras que en Deusto se construyen Bandera de Vizcaya y San Francisco de Borja. Las consecuencias en lo que al ratio se refiere, se reflejan en un descenso del mismo, tanto en los colegios de Otxarkoaga y Deusto, como en el conjunto de Bilbao. Pero, una vez más, observamos que el descenso del ratio es mayor en Deusto, donde superar la media sigue siendo excepción. Mientras, en Otxarkoaga, ocurre lo contrario, la excepción es no superar la media.

Sobre la comparación entre Otxarkoaga y otros barrios de Bilbao, sus habitantes si aprecian un elemento marginal inherente al mismo que podría condicionar la educación impartida y recibida en el mismo:

“La escuela no te da una referencia, no te da opción,... la escuela en este barrio no te da ninguna capacidad para que puedas desarrollar un pensamiento crítico, ni pensar en asociarte, ni nada por el estilo [...]. Yo no me quejare del profesorado, tenían una situación muy dura. Eran clases en las que volaban sillas o se pegaba con tranquilidad. Hemos tenido profesores que eran muy gallos, pero mas que nada por la situación que les tocaba vivir, muchas veces [...]. Tu eres de Otxarkoaga, eres el marginal, eres de lo peor. No hay una comparación valida [...]. Creo que el profesorado tenia una situación muy difícil con al que lidiar, la mayoría no estaban aquí por placer [...]. Has conocido gente con situaciones muy conflictivas en sus casas. Y con el tiempo, esas situaciones se acaban trasladando a otros sitios, a la escuela, a la calle,... de mil maneras diferentes”⁴⁴.

Desde el profesorado se señala a la incapacidad del sistema educativo para ayudar a los alumnos a superar la característica marginal inherente a su procedencia:

“Y la escuela no lo asume, ahora menos, pero entonces tampoco. Ese chaval que es hijo de drogadicto, ¿cómo va a aprender a comportarse? Si en su casa hay un hombre que esta borracho [...] y su madre es limpiadora y no esta en casa porque tiene que limpiar [...] y el niño ¿cómo va a salir adelante? Tiene que ser la escuela”⁴⁵.

Conclusiones

Llegados a este punto se pueden extraer algunas conclusiones, siendo la primera de ellas que con la construcción del barrio de Otxarkoaga se puso en pie un foco de marginalidad educativa con respecto al resto de Bilbao. Tal apreciación viene sostenida por varios aspectos que han ido manifestándose en el artículo.

Por un lado, observamos la falta de creación de grupos escolares con la construcción del barrio. Como hemos señalado con anterioridad, el objetivo con la construcción de Otxarkoaga era la de alojar al mayor número de masa trabajadora, que eran mayoritariamente habitantes de las chabolas que poblaban Bilbao. No se preocupan, a pesar de estar proyectado en un principio, de equipar al barrio con espacios comunes o infraestructuras necesarias que garanticen una calidad de vida aceptable para sus habitantes. La inexistencia de grupos escolares es una expresión más de esta falta de previsión que afectará a toda una generación de jóvenes que se verán con una escasa preparación para afrontar la vida laboral. Los grupos escolares se construirán en sintonía con el barrio, siendo insuficientes y de características precarias. Esta deficiencia estructural tendrá consecuencias en la educación recibida por los jóvenes del barrio durante las primeras décadas de vida del mismo.

Pero, como hemos señalado, esta solo es una más de las carencias del barrio. Los orígenes históricos y sociales condenarán al mismo a una condición marginal que solo el tiempo y la acción de sus vecinos logran superar. La realidad del barrio y la de las familias que lo formaban, influyó en la educación y en la actitud frente a esta que tenían los jóvenes de Otxarkoaga. Esta influencia, tal y como hemos visto, puede darse tanto de manera positiva como negativa.

El abandono institucional, tanto en lo respectivo a la educación como en otros ámbitos, que padecerá el barrio será un agravante más en la vida de estos jóvenes que durante la década de los 70 y los 80 del pasado siglo tuvieron que enfrentarse a una dura realidad y para los que la escuela poco o nada preparó.

¹El autor desea agradecer en la elaboración de este artículo a Luis Castells Arteché y José Antonio Pérez Pérez. El texto es resultado del proyecto de investigación del programa de Doctorado en Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

²IÑIGO LÓPEZ SIMÓN es doctorando en la Facultad de Ciencias Sociales y la Comunicación en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el Departamento de Historia Contemporánea. Licenciado en Historia (2011), ha realizado el Master en Historia Contemporánea (2012) en la misma Universidad. Pertenece al Grupo de Investigación del Sistema Universitario Vasco de Historia Social y Política del País Vasco Contemporáneo (IT-708-13). e-mail: Inigo.ls84@gmail.com

³César LORENZO RUBIO: *Cárceles en llamas*, Madrid, Virus, 2013; Amanda CUESTA: “Els quinquis del barri”, en Amanda CUESTA y Mary CUESTA (dir.): *Quinquis dels 80. Cinema, premsa i carrer*, Barcelona, Diputació de Barcelona y Centre de cultura contemporánea de Barcelona, 2009; Manuel CASTELLS: *Crisis urbana y cambio social*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1981. Manuela CASTELLS: *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*, Madrid, Alianza Editorial, 1983; Joan BUSQUETS i GRAU: *La urbanización marginal*, Barcelona, Edicions UPC, 2005; VVAA: *La problemática de la marginalidad social en Barcelona*, Barcelona, Instituto de Reinserción Social, 1970.

⁴Luis BILBAO: *Otxarkoaga*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2007, 115.

⁵Ander GURRUTXAGA: *Plan especial de reforma interior y saneamiento de Otxarkoaga*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 1981.

⁶Ibíd.

⁷Ibíd., p. 140.

⁸“Separado del centro urbano [...] el chabolismo como origen del barrio [...] construido con el objetivo de alojar el mayor número de trabajadores”. En ibíd., p. 9.

⁹“Mayoría inmigrante sin tradición urbana [...] el 62,71% de la población desempeña los puestos más bajos dentro del sistema productivo [...] área social degradada sin capacidad de generar sentido de comunidad”. En ibíd., pp. 14-18.

¹⁰Ibíd., p. 180.

¹¹Ibíd., p. 165.

¹²Especialmente en barrios de nueva construcción o en núcleos urbanos que acogieron a una gran masa migrante. En Antonio CANALES SERRANO: “Desarrollismo, inmigración y poder político local: el problema escolar en Barakaldo”, en *Revista Historia Contemporánea*, 26 (2003), pp. 57-76.

¹³Ibíd., p. 137.

¹⁴Entrevista realizada el 14/02/14.

¹⁵Declaraciones del mismo autor extraídas de una entrevista televisiva realizada en 1991 y visualizada en <http://youtu.be/9SUUXhqr5EE> el 7 de mayo de 2014.

¹⁶Los edificios comunitarios que contemplaba el proyecto, además de las 3.675 viviendas repartidas en 114 bloques, eran los siguientes: centro cívico, edificios oficiales, cinematógrafo y supermercado, dos iglesias, catequesis, 8 viviendas de sacerdotes, tres centros comerciales secundarios, tres grupos escolares y, por último, diez viviendas de vigilantes. En Luis BILBAO LARRONDO: *El Poblado Dirigido de Otxarkoaga: Del Plan de Urgencia Social de Bizkaia al Primer Plan de Desarrollo Económico La vivienda en Bilbao (1959 - 1964)*, Bilbao, Área de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Bilbao, 2008, Pág. 113.

¹⁷Ander GURRUTXAGA: *Plan especial de reforma interior y saneamiento de Otxarkoaga*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 1981.

¹⁸ Archivo Municipal de Bilbao (A.M.B.) C-0020355/007.

¹⁹ Las dos maestras tituladas que impartían clase y supervisaban al resto de educadoras no tituladas eran Evangelina Guediaga y Juana Bustinza, contratadas con carácter temporal, con un salario de 1.416,66 pesetas mensuales respectivamente. Ídem.

²⁰ A.M.B. C-0017486/007.

²¹ B.O.E. n.º 71, p. 4 037.

²² Entrevista realizada el 21 de junio de 2013.

²³ A.M.B. C-0017488/004.

²⁴ *Ibíd.*

²⁵ “*El problema de la enseñanza en un barrio bilbaíno*”, ABC, 20 de octubre de 1965.

²⁶ A.M.B. C-0002322/001 El proyecto contempla la construcción cinco aulas y un salón multiusos. En total se ofrecerían 282 plazas. Uno de los elementos característicos de esta construcción sería su carácter prefabricado, tanto para las estructuras, cierres y terminación interior. Esto se debía a que se “*habían suprimido en el proyecto todos los elementos de tipo general que encarezcan el producto*”.

²⁷ *Ibíd.*

²⁸ A.M.B. C-0017458/006.

²⁹ *Ibíd.*

³⁰ A.M.B. C-002108/003.

³¹ “*Inauguración de dos bibliotecas públicas*”, ABC, 5 de octubre de 1967, pp. 55-56.

³² A.M.B. C-17490/001.

³³ *Ibíd.*

³⁴ A.M.B. C-2322/1.

³⁵ Testimonio aportado por José Luis Marcos Tonsa, extraído de la misma entrevista mencionada anteriormente.

³⁶ *Ibíd.*

³⁷ Entrevista realizada el 14/02/14.

³⁸ Declaraciones de Pierre Bourdieu extraídas de la entrevista televisiva mencionada con anterioridad.

³⁹ Ander GURRUTXAGA: *Plan especial de reforma interior y saneamiento de Otxarkoaga*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 1981, p. 87.

⁴⁰ A.M.B. C-17405/001; C-17405/002; C-17406/001; C-17406/002; C-17407/001.

⁴¹ A.M.B. C-17389; C-17390; C-17391; C-17392.

⁴² Entrevista realizada el 16/05/14.

⁴³ Testimonio aportado por Basilio Alonso, extraído de la entrevista mencionada anteriormente.

⁴⁴David Pastor Andrés, testimonio extraído de la misma entrevista mencionada con anterioridad.

⁴⁵Testimonio aportado por Camino Martín Álvarez, extraído de la misma entrevista citada anteriormente.

DE LA MICROHISTORIA A LA GRAN HISTORIA. MIRANDA DE EBRO 1944-1947: CAMPO ALIADO Y CAMPO ALEMÁN

Concha Pallarés Moraño

La nueva historia social se interesa por el estudio de microunidades. Intenta escribir una historia de rostro más humano, individual o colectivo. Orienta sus trabajos hacia puntos de vista concretos, seleccionados por la visión del investigador y se nutre de nuevas fuentes documentales sin perder por ello una perspectiva histórica más amplia que, a través de un personaje o un grupo, permita llegar, desde el análisis monográfico o prosopográfico, al conocimiento de determinantes históricos e interconexiones que contribuyan a un mejor conocimiento a escala general¹.

Entre la abundante bibliografía sobre los campos destacan entre las obras pioneras las investigaciones de Joan Llach y las más recientes de Javier Rodrigo y de Carme Molinero y otros, han estudiado los campos de concentración y de trabajo dentro del sistema penal impuesto por la dictadura. Ángeles Egido y Matilde Eiroa han analizado los campos de concentración franquistas en el contexto europeo².

Como han dejado constancia las investigaciones sobre el campo de Miranda, el análisis de distintos colectivos³, aliados, antiguos brigadistas, alemanes y colaboracionistas, que ingresaron en el campo durante el período 1944-1947, ha de hacerse con la fuente primordial del Archivo General Militar de Guadalajara, en su fondo Depósito del Campo de Concentración de Miranda de Ebro. Las cajas 1 a 149 contienen los expedientes personales de los internados, con sus correspondientes fichas en las que figuran datos de filiación, nacionalidad, fechas de detención, ingreso en el Campo y liberación⁴. En algunos casos podemos conocer, a través de las propias declaraciones de los internados al Servicio de Información de la Guardia Civil y de su correspondencia censurada y traducida, las circunstancias que les llevaron a abandonar sus países de origen y llegar a España. La vida interna del campo, con evasiones e incidentes, aparece reflejada en las cajas 155 a 159. En The National Archives, Kew, Londres, Sección Foreign Office, se encuentra el informe relativo a las liberaciones de prisioneros de guerra británicos y aliados en 1944.

El campo de concentración de Miranda de Ebro, en Burgos, acogió desde 1937 a prisioneros de la Guerra Civil y, con la caída de Bilbao, alcanzó la cifra de 1.200 internados. En 1938 pasó a ser un campo de clasificación de soldados favorables o contrarios al Movimiento Nacional, llegando a alojar en treinta barracones desmontables a unos seis mil hombres. Debido a la lentitud de la clasificación, acabó convertido, de hecho, en un centro de reclusión penal, sin juicio previo alguno, de los considerados comisarios políticos y oficiales del ejército republicano, a los que se incoaba consejo de guerra, y de afectos dudosos y desafectos, sin responsabilidades penales probadas. Comprobados los antecedentes con el jefe local de F.E.T y J.O.N.S y el párroco, el internado claramente desafecto, o que no pudiera demostrar su adhesión, quedaba adscrito a un Batallón de Trabajadores, que dependía del Campo, y, si se probaba su adhesión y se encontraba en edad militar, entraba en la caja de reclutas.

En 1940, y hasta 1944 Miranda se convirtió en un campo de extranjeros, que acogía a los brigadistas que no habían salido de España en 1938 y que, al quedar clausurado el campo de San Pedro de Cardeña, fueron adscritos al Batallón de trabajadores n.º 75, Palencia, y pasaron a Miranda, como campo base. En este período, la cronología de las batallas de la II Guerra Mundial, la derrota de Dunquerque, el fracasado desembarco aliado en Dieppe y el angloamericano en África del Norte, marcaron el paso clandestino a España de militares aliados, británicos, franceses, polacos, checos, belgas, holandeses y yugoslavos. Con ellos llegaron refugiados civiles y jóvenes de los países ocupados que rechazaban el Servicio Obligatorio en Alemania (S.T.O)⁵, instaurado en septiembre de 1942, para los nacidos entre 1920 y 1922. La mayor parte de los judíos centroeuropeos, registrados en el Campo como apátridas, procedían de la zona no ocupada de Francia a donde habían emigrado allí en los años 20 y 30. La gran oleada de estos evadidos, junto con la de judíos holandeses, luxemburgueses y belgas, se produjo en agosto y septiembre de 1942, coincidiendo con el arresto en el Velódromo de Invierno de judíos franceses, 12 888 hombres, mujeres y niños, ordenada por el gobierno de Vichy. El ritmo de llegadas a España, de familias enteras, se incrementó durante los meses de noviembre y diciembre de 1942 y de enero a marzo de 1943. Su llegada coincidió con la ocupación total de Francia.

Los evadidos pasaban la frontera, ayudados por redes clandestinas, indocumentados, sorteando todo tipo de riesgos, la expulsión desde la frontera o la repatriación desde Miranda⁶ y la vigilancia de los servicios de información alemanes y de la policía española. Pese a ello, una vez sorteadas las dificultades, el internamiento

en Miranda suponía la liberación a largo plazo de aquellos que querían unirse a los aliados o salvar sus vidas.

Tras el desembarco aliado en Normandía y en Provenza en junio y agosto de 1944, los alemanes y sus aliados tuvieron que eludir o enfrentarse a las FTPF, (Francs – tireurs et Partisans Français), reforzadas con doce mil republicanos españoles que combatían en grupos guerrilleros a las columnas alemanas y a la Milicia francesa, en Ariège, en el Aude, en la zona costera entre Perpignan y Marseille y en Hérault.

La Línea P, conocida como Línea Pirineos o Línea Gutiérrez⁷, cuyas obras se iniciaron en septiembre de 1944, pretendió blindar, con nidos de ametralladora, búnkers, puestos de mando y observación, esta cadena montañosa, desde el Port de la Selva, en Girona, hasta Hendaya, en Guipúzcoa. Las incursiones de agrupaciones guerrilleras, en Valcarlos e Irati (Navarra), en valle de Arán (Cataluña) y en el Pirineo altoaragonés, en constante contacto con sus bases en el Mediodía francés, dieron lugar a un notable aumento del control fronterizo policial y militar por parte de las autoridades franquistas⁸, pero no impidieron la entrada de nuevos refugiados, aliados y del Eje.

Las expulsiones en la frontera, muy frecuentes en 1941 y de julio a diciembre de 1942, continuaron tras el desembarco aliado en Normandía. Las entregas de refugiados civiles en 1944 a patrullas alemanas, desde Sallent, Bielsa o Somport, fueron denunciadas en numerosas ocasiones ante el Ministro de Exteriores Jordana:

“Treinta y ocho personas fueron llevadas, bajo custodia alemana, al campo de concentración de Oleron, donde un grupo de mujeres y niños fue liberado y el resto del grupo fue enviado al Fort Ha, en Burdeos, lugar de detención conocido como lugar de paso habitual de prisioneros en ruta hacia Alemania... Un grupo de refugiados llegó a Bielsa el 11 de junio [de 1944], y su orden de expulsión fue rescindida por las autoridades fronterizas solamente ante la indignación pública de los vecinos de ese pueblo, que se suscitó como consecuencia del intento de uno de los refugiados, un ciudadano holandés, de salvarse de tal destino, suicidándose”⁹.

Hasta diciembre de 1944, continuó el paso clandestino a España de evadidos de campos nazis, aliados de distintas nacionalidades, refugiados y apátridas (en su mayoría, judíos). En diciembre de 1944 permanecían en España, en Miranda y en otros lugares de residencia vigilada, un total de 2 557 aliados, apátridas(judíos), franceses,

holandeses, yugoslavos, polacos, checos, belgas británicos¹⁰ y rusos del Ejército Rojo, que fueron liberados fundamentalmente merced a la gestión de la Embajada Británica.

El período comprendido entre la segunda mitad de 1944 a enero de 1947 fue testigo de la entrada en España e internamiento en Miranda de Ebro de distintos colectivos de evadidos alemanes y colaboracionistas¹¹.

Desertores alemanes

Tras el desembarco aliado en Normandía llegaron a Miranda numerosos desertores del ejército alemán. Arndt Sepp¹², arquitecto, sargento radiotelegrafista destacado en el Havre, Francia, declaró que había desertado porque no deseaba seguir combatiendo. Pretendía ir a América o quedarse en España en la Legión. Se mostró muy soliviantado porque un interno fue herido al intentar fugarse.

La Embajada alemana trataba de impedir que sus connacionales consiguieran la salida del Campo con documentación falsa, valiéndose de alguna representación diplomática o de la Cruz Roja Internacional. Walter Krüger¹³ y Fritz Maier¹⁴, se declararon polacos y habían acudido a la embajada americana. Sigfried Godel¹⁵ y Heinz Knop¹⁶, austríacos y, por lo tanto, pertenecientes al Reich, detenidos en la prisión de Vigo, con documentación falsa, fueron reclamados por la Dirección General de Seguridad, a instancias del Alto Estado Mayor, para que fueran internados en Miranda como desertores.

Como norma general, hasta el término de la guerra los desertores de la Wehrmacht tuvieron la consideración de apátridas. Una orden del Ministerio de Asuntos Exteriores de 23 de octubre de 1944, trasladada al Ministerio del Ejército, establecía que permanecieran en el campo hasta el final de la guerra los internados desertores del ejército alemán, pero no siempre se cumplió.

Un caso especial fue el del austriaco Gerard Redlich¹⁷, ingeniero y cabo primero de artillería en el ejército alemán, en San Juan de Luz, que desertó en agosto de 1944. Quería ir a Holanda, donde residía su esposa, permanecer en Miranda hasta el final de la guerra, o trasladarse a Argentina, donde tenía familiares. Su solicitud para trabajar en el Instituto de Edafología, de la calle Serrano, 152 de Madrid, fue aceptada y llegó al Campo una orden, indicando que debía presentarse en la Consejería de la Legación Alemana, en la calle Zurbano de Madrid, por lo que fue liberado el 13 de diciembre de 1945.

Apátridas contrarios al nazismo

La presencia de desertores alemanes en Miranda entrañó un grave problema, porque debían convivir, en el grupo apátrida, con internados de nacionalidad alemana que habían abandonado su país en los años treinta, por su ideología contraria al nazismo, o para ayudar a la República española, como voluntarios en las brigadas internacionales. En Miranda formaban parte de un grupo considerado comunista. Algunos llevaban internados en Miranda desde 1941 y no habían podido salir de España con los distintos convoyes que se incorporaron a las fuerzas aliadas en los años 1943 y 1944.

Otto Maassen, de origen austríaco, llegó por primera vez a España en 1938, procedente de Suiza, Trabajó en Madrid, en una agencia de información sindical, “AIMAS”. Fue detenido por la policía en Valencia, en julio de 1939 e ingresó en Miranda en 1940. Esperaba volver a su país cuando se impusiera un régimen democrático en Europa y se declaraba comunista. La embajada alemana pidió que permaneciera detenido hasta el final de la guerra¹⁸.

Kermo Schiermann¹⁹, llegó a España en 1943. El Servicio de Investigación del Campo le consideraba integrante de un grupo comunista junto con Otto Maassen, Bayot (ex ayudante de un general alemán republicano, en la Guerra Civil española), Ramón, ex gendarme alemán, y Farkas, antiguo miembro del partido comunista húngaro. Abraham Farkas²⁰ estaba clasificado como refugiado civil húngaro, internado en Miranda desde diciembre de 1943. Había huido de su país en 1939, al iniciarse la guerra, pasando de Bélgica a Francia, donde estuvo internado en el campo de Gurs. No fue liberado hasta noviembre de 1945.

Florentin Koster, de 34 años, dejó Alemania en 1932, pasando como refugiado político a Checoslovaquia. Llegó a España desde Francia en 1938 y, según su declaración, le obligaron a alistarse en las Brigadas Internacionales. Herido en el frente del Ebro en agosto, permaneció en Bisaura del Ter, Girona, hasta el final de la guerra. En febrero de 1939 volvió a Francia, pero regresó clandestinamente a Cardenete, (Cuenca), en 1941, donde fue detenido e internado en Miranda. Quedó en libertad el 11 de agosto de 1945, a cargo del American Friends Committee, presidido por David Blickenstaff.

Guillermo Von Mallinckrodt²¹, era oficial de aviación, de 49 años de edad, nacionalizado argentino, aunque de origen alemán. Había llegado a Barcelona, a

mediados de diciembre de 1937, procedente de Argentina, contratado por el gobierno republicano en calidad de asesor para organizar la aviación. Su contrato no llegó a ponerse en vigor y se le encargó el transporte de viajeros, entre los que se encontraba Indalecio Prieto. Realizando prácticas en un aeródromo, sufrió un accidente con lesiones de tal gravedad que le dejaron inútil para el ejército. Ingresado en el hospital de Deusto hasta el 1 de febrero de 1940, fue trasladado al hospital militar disciplinario en Barcelona e ingresó en Miranda el 14 de marzo de 1942.

Sometido a juicio, un documento del consulado general de Alemania en Barcelona confirmó los importantes servicios prestados a su país en el arma de aviación durante la guerra de 1914, pero no pudo probar su nacionalidad argentina ni su condición de teniente coronel en dicho país. Pese a no haberse comprobado su participación a favor de los republicanos, el 20 de abril se acordó la repatriación a Alemania o la expulsión de España, que no se llevaron a cabo. En enero de 1942, una vez probada su nacionalidad y grado argentinos, fue trasladado como oficial al balneario de Jaraba. Se negó a salir liberado al Norte de África, para evitar su incorporación forzosa a los aliados.

Sus manifestaciones públicas contrarias a Franco, su condición de alemán incorporado al ejército republicano y otras cuestiones de disciplina, motivaron su reingreso en Miranda en enero de 1944. El 5 de agosto de 1945, Von Mallinckrodt fue trasladado al llamado campo alemán de Miranda, donde se encontraban desertores alemanes, aduaneros, soldados de la Wehrmacht y colaboracionistas belgas y franceses. Se encontraba en una situación muy delicada, porque había perdido la nacionalidad alemana y también la argentina por ser el gobierno de Perón contrario a reconocérsela. A partir de ese momento se le consideró apátrida. El 23 de noviembre de 1946 se le entregaron 150 pts. y quedó en libertad, autorizándosele a residir en el hotel Mora de Madrid hasta que pudiera obtener la documentación necesaria para abandonar el territorio español, nueve años después de su llegada a España.

Aduaneros

Tras el desembarco aliado en Niza y la liberación de Marsella, Lyon y Toulon, en 1944, los aduaneros alemanes obedecieron la orden de sus jefes de pasar a España. Se les unieron algunos trabajadores de la organización Todt de Bayona y un intérprete.

La mayor parte pasó a España en agosto de 1944. Atravesaron la frontera por varios puntos: Les, en Lérida, Puigcerdá, en Girona. Procedían de Latour de Carol, Mont Saint Louis, Arlès-sur-Tech, Bains de Boulou, Arreux, Luchon, Marignac²². Los que entraron por Lérida eran detenidos e ingresados unos días en el Campo de Cervera antes de ser internados en Miranda²³.

Algunos aduaneros habían entrado a España por Behovia y de allí pasado a Irún, desertaron y pidieron incorporarse al grupo apátrida en Miranda. La embajada alemana pidió que los sargentos de carabineros Theo Küppers, que permaneció tres meses ingresado en el hospital de Vitoria²⁴, y Karl Klein²⁵ permanecieran en Miranda, considerados como desertores.

Otros aduaneros llegaron más tarde por diversas circunstancias. Herman Utrecht²⁶, fue hecho prisionero por el maquis y permaneció internado en un campo cercano a Toulouse, hasta su evasión en junio de 1945. Declaró que el 19 de agosto de 1944, cuando se produjo la retirada de las tropas alemanas del Sur de Francia, los aduaneros del puesto de Saint Girons fueron atacados por el maquis y tuvieron que capitular tras tres días de lucha. Informó a la policía española sobre las actividades de los exiliados españoles, que contaban con grupos armados en la zona fronteriza y cuarteles generales en Toulouse y Montauban.

Utrecht consideraba que en Francia se había aposentado el comunismo y que los comunistas españoles acabarían atacando a España, con la ayuda de tropas rusas que habían desembarcado recientemente en Marsella.

Según el Servicio de Investigación del Campo, Ludwig Stark²⁷, sargento de aduanas, deseaba pasarse al campo aliado. Era austríaco, había desertado del ejército por el trato de sus jefes hacia él y hacia sus hijos, que se encontraban en Rusia.

En noviembre de 1944 un comunicado del Ministerio del Ejército al de Asuntos Exteriores informaba que un total de cuatrocientos aduaneros de más de cuarenta años serían trasladados al balneario de Sobrón, en Álava, con los funcionarios de la embajada alemana que ya estaban allí, y al de Molinar de Carranza, en Vizcaya. La repatriación de los aduaneros se efectuó en tren por Hendaya, en enero y febrero de 1946.

Las embajadas británica y norteamericana estaban especialmente interesadas por los aduaneros Walter Kutschman²⁸ y Herbert Senner Roschman²⁹. Al primero le consideraban un criminal de guerra y al segundo un importante miembro de la Gestapo³⁰.

Kutschman³¹ era un exoficial de las SS y miembro de la Gestapo en Galitzia. En los archivos del campo se le pueden atribuir dos expedientes. En uno figura como Kutsch³², comerciante residente en Lourdes, detenido en San Sebastián el 9 de octubre de 1944 e ingresado el día 21 en Miranda. Prisionero del maquis en Tarbes, se evadió y se le consideraba desertor, pero él alegó que no era cierto, declarando que la Gestapo del Consulado alemán le había denunciado a la policía. Poseía un certificado de nacionalidad italiano, como Giuseppe Meier, pero hablaba solamente alemán. Figuraba como apátrida y le protegía Blickenstaff, pero finalmente pasó al campo alemán de Miranda el 22 de octubre de 1945. Su fecha de salida de Miranda figura el 20 de enero de 1946, con destino a Italia, trasladado al campo U. N. R. R. A.

En el segundo expediente figura como Walter Wilhelm Kutgsman³³, capitán de infantería, comisario de fronteras de Hendaya, miembro del Servicio de Inteligencia Militar de las Fuerzas Armadas Alemanas (ABWEHR), que había pasado a España para realizar un servicio de información.

Alegó sus servicios a la causa nacional, como teniente de la Legión Cóndor, su medalla de Campaña y la Cruz de Guerra. Deseaba permanecer en la parte del Campo en que se encontraban los aliados, por sus desavenencias con los agentes alemanes que le perseguían por haberse negado a regresar a Alemania. En su expediente figura “Sale”, escrito a lápiz, sin especificar circunstancias ni fecha.

El 16 de enero de 1948, embarcó en Vigo, rumbo a Argentina, con identidad y documentación falsas, expedidas en Sevilla, a nombre de Ricardo Olmo, religioso español, nacido en Ciudad Real. Vivió tranquilamente en Buenos Aires hasta 1975, fecha en que la prensa argentina se hizo eco de las denuncias de Simon Wiesenthal. Las órdenes de extradición, para ser juzgado en Alemania como criminal de guerra, no prosperaron. Falleció en Argentina en 1986³⁴.

Herbert Senner, capitán del ejército alemán, pasó clandestinamente la frontera española. Declaró que

“desde 1941 a agosto de 1944 había desempeñado funciones en el consulado de su país en Marsella y en octubre de 1944, en San Remo, Italia, encargado de expedir visados a los franceses que pasaron la frontera tras el desembarco aliado en Niza. Ante la cercanía de los partisanos italianos, declaró junto con los franceses de la Milicia, Robert Voineau, Paul Frechon y Guy Deliooux, que todos ellos eran trabajadores franceses huidos de Alemania”.

Los cuatro consiguieron obtener salvoconductos de las autoridades italianas, llegar a Cannes y preparar el paso clandestino a España por Llivia. Detenido por la policía, Senner ingresó en la prisión de Figueras el 11 de agosto de 1945³⁵.

Por su condición de capitán, fue conducido al balneario de Jaraba, Zaragoza, en octubre de 1945. De Jaraba pasó a Miranda, donde se entrevistó con Paul Frechon, Robert Voineau y el agente de la brigada político-social Emilio Paniagua Cisneros, que pretendía obtener información sobre un francés “extremista” al que buscaba la policía española³⁶.

Con fecha 25 de febrero de 1946 consiguió avales, dirigidos al Director General de Política Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores, que le permitieron salir liberado de Miranda y residir en Madrid, por orden del Subsecretario del Ministerio del Ejército³⁷.

Trabajadores voluntarios en Alemania

Al término de la contienda la situación en Europa era muy compleja. Las expulsiones y deportaciones que se produjeron en el Este y en los Balcanes sumaron millones de personas desplazadas, a las que se unieron, a lo largo de 1945 y 1946, los prisioneros de guerra. Desplazados eran también los trabajadores extranjeros en Alemania. La mayor parte habían llegado allí contra su voluntad, pero algunos, procedentes de la Europa del Este, de los Balcanes, Francia y países del Benelux lo hicieron voluntariamente y, al volver a sus países, eran objeto de represalias.

El holandés Arend Bakker Kuyper³⁸ fue voluntario a Alemania como ingeniero. Regresó a su país, pero hubo de huir por estar perseguido. Pasó a España por Bossost, valle de Arán, Lérida, el 25 de noviembre de 1945. Trasladado a Barcelona, ingresó en Miranda el 11 de enero de 1946. Tenía un amigo en Bossost, Friz Zielz, y respondía por él un matrimonio en Barcelona. Salió liberado para residir en Barcelona.

André Borne Polge³⁹ fue movilizado el 3 de septiembre de 1939, como sargento de infantería del ejército francés. Prisionero de los alemanes, estuvo internado en el Stalag 2 A, hasta septiembre de 1943. Fue puesto en libertad por presentarse voluntario para trabajar como pintor, a cuenta del ayuntamiento de Neustrelitz, Alemania, donde permaneció hasta enero de 1944. Repatriado a Francia por enfermedad en el mes de marzo, regresó a su domicilio en Avignon, donde tenía un almacén de pinturas. Hubo de huir porque, según declaró, su esposa, de ideas comunistas, le había denunciado a la

policía por ser partidario del Mariscal Pétain y haber trabajado voluntariamente para los alemanes. Informó al Servicio de Investigación del Campo de Miranda sobre los hermanos Luis y Juan Puigarros, residentes en Toulouse, pertenecientes, según él, al maquis.

Prisioneros de guerra alemanes

Algunos prisioneros de guerra alemanes, fueron enviados a Estados Unidos, a campos en Texas, en el transcurso de la guerra. En mayo de 1945, la mayoría pasó a campos de concentración alemanes, los de las Praderas del Rin, que estuvieron en funcionamiento de febrero a julio de 1945⁴⁰.

Desde mayo de 1945, los británicos tenían 2 500 000 prisioneros, en campos de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Un total de 1 065 000 prisioneros de guerra alemanes habían sido trasladados por británicos y norteamericanos desde los campos de concentración aliados en Alemania e Italia a campos de concentración franceses: Biarritz, Castres, Toulouse, Argelès, La Flèche, Montpellier, Narbonne y Les-Sables d'Olonne. El trato en ellos fue especialmente brutal, porque al recuerdo de la humillación sufrida durante la ocupación, se unía el del trato que habían recibido los prisioneros franceses durante su internamiento en Alemania. Los prisioneros alemanes trabajaban en el campo, en las canteras o desactivando minas en las costas bretonas.

Algunos internados en Miranda se habían evadido de campos franceses. Kurt Bissenthal Hintz⁴¹, sargento de tanques del ejército alemán desde 1939, fue hecho prisionero por los franceses el 1 de mayo de 1945 e internado en el campo de concentración de Rivesaltes, del que se evadió, entrando en España por Figueras el 3 de agosto de 1945 e ingresando en septiembre en Miranda. Hans Richard Krupski⁴², cabo antitanques del ejército alemán, fue hecho prisionero en Lyon por los americanos, internado en el campo de Villefranche y, de allí, trasladado al de Colliure. Pasó a España por Espolla Girona, y, en noviembre de 1945, ingresó en Miranda.

Karl Schmieder Schulhauser⁴³, natural de Haslach, Baden, de 26 años, había sido pintor de profesión, hasta 1939, en que se incorporó como suboficial de infantería a las SS. Prisionero del maquis francés, estuvo en un campo de concentración en la localidad francesa de Soissons. Llegó a España sin documentación el 28 de septiembre de 1945 y declaró que desconocía el itinerario que había utilizado. Durante su huida se hacía pasar por súbdito inglés, para camuflarse, yendo por pueblos pequeños y por la montaña,

sirviéndose de unos mapas que destruyó para evitar complicaciones si era descubierto. Al llegar a Le Perthus se presentó ante la policía.

En febrero de 1946 regresaron a Europa, desembarcando en El Havre, Francia, alemanes que habían sido hechos prisioneros por los aliados en el Norte de África, cuando tuvo lugar el desembarco aliado en Túnez, en el año 1943.

Habían estado internados en campos en Estados Unidos o en Inglaterra: en Nueva Orleans, como Otto Brunch Bolke⁴⁴, en Oklahoma, como Emile Fligg⁴⁵. Vincenz Sumser⁴⁶, cabo paracaidista, hecho prisionero por los americanos fue entregado a los franceses, trasladado a Liverpool por los británicos y posteriormente a Texas por los norteamericanos. Willi Seger⁴⁷ estuvo en Texas, Gunter Schwirten en Louisiana, Albert Kley⁴⁸ fue hecho prisionero en El Alamein, pasó a Durban, Sudáfrica, desde allí a Australia y posteriormente a San Francisco, Estados Unidos. Walter Schwensen⁴⁹ en Inglaterra. Internados en campos de concentración franceses, se evadieron a España y acabaron en Miranda.

Todos ellos embarcaron en Bilbao para ser repatriados a Alemania los días 5 y 6 de febrero de 1946 y el 9 y 30 de junio del mismo año. Los que llegaron a España con fecha posterior a octubre de 1946 fueron internados en el Campo de Nanclares de Oca, Alava, como le sucedió a Heinz Kulik⁵⁰, o a la prisión de Salamanca en los casos de Karl Hoffman y Walter Helin, que llegaron en noviembre de 1946 y fueron repatriados posteriormente

Algunos procedían de zonas, de las que habían sido desplazados los alemanes al finalizar la guerra, Polonia, los Sudetes checos, o Prusia oriental⁵¹. Es el caso de Erich Syperck⁵², que tras haber estado preso en Italia, Estados Unidos y Francia, deseaba quedarse en España porque no había tenido noticias de sus padres que residían en Osterode, ocupada por los rusos.

Algunos soldados alemanes deseaban quedarse en España trabajando o alistándose en la Legión, sobre todo los nacidos en la ciudad libre de Danzig (la actual ciudad polaca de Gdansk) y considerados alemanes a partir de la ocupación de ésta en otoño de 1939. Uno de ellos, Rolf Stetzelberg⁵³, no tenía noticias de su familia, que probablemente habría perecido en el *Wilhelm Gustloff*, barco que transportaba refugiados, civiles y militares, que huían de Prusia Oriental, hundido por un submarino ruso.

Ciento treinta mil alsacianos y oriundos de Moselle fueron incorporados forzosamente al ejército alemán y enviados al frente ruso. Eran los “malgré nous”.

Cuarenta mil de ellos, no volvieron, diez mil perecieron tras la toma de Berlín a manos de los rusos, otros tantos fueron heridos y noventa mil hechos prisioneros por las tropas aliadas, principalmente por las soviéticas. Unos mil quinientos fueron liberados en julio de 1944 y, tras un largo periplo en Teherán y Argel, se integraron en las fuerzas de liberación francesas⁵⁴. Más complicada era la situación de Karl Stockler⁵⁵, alsaciano que había formado parte del ejército alemán y que, aunque inicialmente declaró en Miranda haber nacido en Alemania, con posterioridad, se confesó oriundo de Offendorf, Alsacia, explicando que “por haber servido en el ejército alemán me es imposible regresar a mi patria que es hoy territorio francés”.

Algunos soldados alemanes obtuvieron autorización para residir en España. Rudolf Schrader⁵⁶, movilizado en agosto de 1939 en una compañía de propaganda alemana, sección radio-cine, había participado en la organización de la División Azul y combatido a las órdenes del general Muñoz Grandes. Prisionero de los americanos en Aschaffenburg, Alemania, huyó a Biarritz y, de allí, a España. Se le concedió autorización para residir en Barcelona el 20 de junio de 1946.

Voluntarios en las filas de la Wehrmacht y en las Waffen SS

Combatientes voluntarios, en tropas auxiliares, fueron reclutados en varios países de Europa Occidental, Nórdica y Oriental para apoyar a Alemania en el frente ruso⁵⁷. El temor a ser acusados por crímenes de guerra y traición, sufrir penas de cárcel y ser desprovistos de sus derechos civiles, impulsó a algunos a pasar a España, con la esperanza de conseguir ayuda de la Falange y del ejército.

A la LVF o Legión Francesa de Voluntarios contra el Bolchevismo, reclutada entre los partidos de índole fascista como el Partido Popular Francés de Doriot, pertenecía Jacques Devaux-Etcheverry⁵⁸, de 25 años, arquitecto, natural de Bordeaux, Entró por Valcarlos, Navarra, el 20 de julio de 1945 e ingresó en Miranda al día siguiente. En febrero de 1942 se había incorporado como voluntario al ejército francés, en el 25 regimiento de infantería. Posteriormente estuvo en el frente ruso como voluntario de la Legión Francesa contra el Comunismo. Permaneció con su regimiento en Alemania hasta la caída de Berlín. Prisionero de los americanos, escapó a los cinco días de ser capturado. Detenido nuevamente por los ingleses, se hizo pasar por obrero forzoso y le dieron un volante de repatriación para Francia. En su domicilio de Bordeaux le aconsejaron que huyera a España, ya que había sido condenado a 20 años

de trabajos forzados. Se evadió de Miranda el 11 de septiembre de 1945. Reingresó el 19 del mismo mes desde la Prisión provincial de Zaragoza. El 5 de marzo de 1946 salió del Campo y se trasladó a Madrid para alistarse en la Legión española.

Entre los miembros de la Milicia francesa que habían colaborado con los alemanes en acciones armadas contra la Resistencia, Paul Butty⁵⁹ ingresó en Miranda el 31 de julio de 1944, como refugiado civil. Declaró que había nacido en Túnez, y que pasó a Algeciras el 9 de julio de 1944, donde fue detenido. Durante su traslado a Marruecos, se evadió de un vagón de mercancías. Pasó a España para evitar ir a Francia, dónde podría ser juzgado por el tribunal Militar de Marraqués (Marruecos francés) por su pertenencia a la Falange Africana Francesa⁶⁰. Salió del Campo con destino a Madrid, para incorporarse a la Legión española el 3 de febrero de 1946.

También pasaron por Miranda belgas que habían sido miembros de las S.S. alemanas. Marcel Wuyts⁶¹, que pasó a España por Fuenterrabia el 1 de abril de 1947, piloto voluntario en las S.S. y evadido de un campo de concentración de Amberes, tenía noticias de que había sido condenado a muerte en su país, en rebeldía. Pierre Theys⁶², nacido en Lovaina en 1911, residente en Strejitz, Alemania, donde había trabajado como constructor, entró por Vera de Bidasoa el 19 de septiembre de 1945 e ingresó en Miranda el 29 del mismo mes. Oficial voluntario en las S.S., al capitular Alemania se despojó en Kassel del uniforme. Regresó a Bélgica y, desde allí, se dirigió a España, donde pretendía trabajar como constructor. Consta en su expediente que años más tarde, ya liberado, solicitó un certificado al Ministerio de Asuntos Exteriores acreditativo de su internamiento en Miranda y en la prisión de Valladolid, desde septiembre de 1945 a enero de 1947.

Algunos belgas habían sido miembros de la Legión Belga contra el comunismo de Leon Degrelle. Camille Vanderberg⁶³, sargento de infantería, en la Legión belga contra el comunismo, se trasladó en tren desde Alemania a Lieja, París y Lyon y realizó a pie el camino para entrar en España, desde un lugar cercano a la frontera. Entró por Colera, Girona, el 4 de julio de 1945. Silva Pranger⁶⁴, agricultor. Perseguido en su país por pertenecer al partido rexista de Degrelle, se refugió en Francia y pasó a España por Urdax, Navarra, el 29 de diciembre de 1945. Ingresó en Miranda el 7 de enero de 1946. Movilizado de 1939 a 1940 en el ejército de su país, no tenía a nadie que respondiera por él. Al cierre del campo fue trasladado a la prisión de Valladolid el 13 de enero de 1947, para su posterior repatriación.

El propio Degrelle llegó a San Sebastián, aterrizando en la playa de la Concha. El 8 de mayo fue hospitalizado en el hospital militar, por fractura de la cabeza del húmero. En la correspondencia conservada⁶⁵ desde la Subsecretaría del Ejército se dice que “El coronel Degrelle no es profesional del ejército belga, sino un empleo asignado por su carácter político...”, pero se decide que “si está comprendido en edad militar [al margen aparece escrito que tenía 39 años y el límite estaba fijado en 40 años]debía pasar al Campo de Miranda ...o ser entregado a la Dirección General de Seguridad para su vigilancia e internamiento”. El 11 de octubre de 1945, la Capitanía General de la 6ª región militar, indica ”que no hay inconveniente en que sea trasladado al interior”. Ahí se pierde la pista. Consiguió la nacionalidad española con el nombre de José Ramirez Reina, pese a las demandas de extradición del gobierno belga. En 1982, tenía 77 años y vivía tranquilamente en Madrid, escribiendo sus memorias⁶⁶. Murió en Fuengirola en 1994.

El general Andrei Vlasov, comandante del Ejército Rojo, capturado en julio de 1942, fundó con el beneplácito de algunos jefes alemanes, el Comité para la Liberación de los Pueblos de Rusia, partidario de una Rusia independiente y anticomunista, que colaboró con el ejército alemán cuando el frente ruso se desmoronaba.

Un grupo formado por cuatro rusos del Ejército Nacional Ruso de Liberación de Vlasov, la llamada Brigada Antibolcheviques, que había combatido en el frente del Este, atravesó Polonia, pasó a Francia y desertó en Perigueux. Llegaron a España, armados y con uniforme alemán. Ingresaron en la Prisión Provincial de Barbastro e ingresaron en Miranda el 14 de enero de 1944. Las autoridades del Campo les mantuvieron separados del resto de prisioneros. Como su situación legal era muy complicada, la embajada británica decidió evacuarlos desde Gibraltar con un grupo de italianos, en el “Reina del Pacífico”, con destino a Nápoles para dirigirse finalmente a Caserta⁶⁷.

Nacionalistas ucranianos, bálticos, cosacos o caucasicos, que odiaban al gobierno soviético de Moscú, sirvieron en unidades del ejército alemán o en las SS. Unos 8 000 miembros de la Organización de Nacionalistas Ucranianos (OUN), liberados por los alemanes de cárceles polacas y encuadrados en la Wehrmacht, protagonizaron tentativas autonomistas, que no contaron con el apoyo de Hitler, pero sí con el de algunos miembros de su entorno⁶⁸. En Lemberg , nombre alemán de la ciudad polaca de Lvov, actuaron, colaborando con los alemanes y obedeciendo a su propio

concepto de limpieza étnica, muchos ucranianos, como los integrantes de la División nº14 Galizien, en las redadas y matanzas de judíos⁶⁹ y como guardianes de campos de concentración.

El ucraniano Anton Drajan Dudnyz⁷⁰, nacido en Kiev en 1913, era periodista. Cuando llegaron las fuerzas alemanas a Kiev se quedó trabajando en la misma ciudad como redactor de un periódico y, al mismo tiempo, colaboró con la Gestapo Ucraniana⁷¹, Estuvo en Lemberg y en otras ciudades ucranianas ocupadas por los alemanes, actuando como miembro de la Gestapo⁷². En enero del 1942, el Comité Nacional Ucraniano le ordenó que les informara sobre todo lo ocurrido durante la ocupación bolchevique. Durante estos viajes conoció a George Karmanin Hrynzynek⁷³ con el que posteriormente pasó a España.

Cuando los rusos reconquistaron Kiev, tuvo que irse a Polonia y, decidió pasar a España, donde pretendía quedarse y crear una filial de la organización "Ucrania Libre", filial de la sede neoyorkina.

Desde Berlín se dirigieron él y George Karmanin Hrynzynek a Saarbrücken, al oeste de Alemania y, atravesando Francia, llegaron a pie, sin documentación, por la montaña, a Orbaiceta, en Navarra, el 15 de diciembre de 1943. Permanecieron en residencia vigilada en Lecumberri hasta el 1 de enero de 1944, fecha en que fueron internados en Miranda. Se declararon ucranianos, incorporándose al grupo apátrida del campo.

El 13 de abril de 1945 enviaron un telegrama de pésame al embajador de E.E.U.U, por el fallecimiento del Presidente Roosevelt, en nombre del Movimiento de Liberación Ucraniano.

Ofrecieron sus servicios a la agencia EFE, a CIFRA, al periódico Arriba y a los abogados Julián García Herrero y Abraham Vázquez quienes les informaron de que necesitaban una autorización de la Dirección General de Seguridad para poder residir en España y, para obtenerla, tenían que estar acogidos por una representación diplomática. Finalmente, les reconoció la embajada polaca. Fueron puestos en libertad y se alojaron en la calle Pinar 21, en la residencia de Investigaciones Científicas y, una vez presentados al Director General de Prensa y Propaganda, fueron acreditados como corresponsales extranjeros.

Italianos fascistas y antifascistas

En julio de 1943 tropas angloamericanas desembarcaron en Sicilia y en septiembre llegaron a la península. En Roma se produjo un golpe de estado que provocó la caída de Mussolini y el paso de Italia al bando aliado. El ejército alemán ocupó Italia y opuso una feroz resistencia al avance aliado. Cuando los fascistas fueron derrotados, en abril de 1945, comenzó la depuración en el norte de Italia, en Piamonte, Emilia-Romaña y el Véneto. Esta situación explica que llegaran a España tanto italianos fieles al Eje, como partidarios de los aliados, que habían sido prisioneros de los alemanes.

En abril de 1945 llegó a España Tomaso La Monica⁷⁴, de 23 años, enfermero de la marina italiana, movilizado el 20 de abril de 1942. Hecho prisionero por los franceses el 28 de agosto de 1944, se evadió del campo de concentración de Pau y entró en España por el Pirineo aragonés, Huesca, el 2 de abril de 1945. Se presentó a las fuerzas del ejército español, destacadas en la frontera, que le trasladaron a Zaragoza, de donde pasó al campo aliado en Miranda. Salió liberado el 23 de junio de 1946, para Madrid. Domenico Cernuschi⁷⁵, estudiante de ingeniería en Génova, había formado parte de los camisas negras, desde septiembre de 1943. Prisionero del ejército americano en Cottano hasta 27 de octubre de 1945, con otros 35 000 hombres. Poseedor de la Cruz de Hierro, concedida por el ejército alemán, temía ser objeto de represalias y huyó desde Italia a España a través de Francia, con el propósito de alistarse en la Legión o trabajar como refugiado político.

Muy distinta era la situación de algunos italianos, prisioneros de los alemanes, como Domenico Janunziello⁷⁶, que logró evadirse del campo de concentración de Toulon en junio de 1944. Declaró que había sido obligado, con otros cincuenta y siete compatriotas, a formar parte del maquis francés y a atravesar en octubre la frontera española por la provincia de Lérida, con guerrilleros españoles. Al encontrarse con fuerzas españolas, el que dirigía la guerrilla ordenó la retirada. Acompañado de un compatriota y un yugoslavo, se dirigió a Lérida para presentarse al cónsul italiano. Ingresó en Miranda en marzo de 1945 y en junio fue liberado y repatriado.

Algunos italianos buscaron refugio en España aduciendo su colaboración con la causa nacional durante la Guerra Civil. Enrico Pietralunga Caleffi⁷⁷, había formado parte, como voluntario, de la División Vittorio en el año 1937. Intervino en los frentes de Sigüenza, Guadalajara y Brihuega, donde fue herido en la rodilla izquierda. Atendido en los hospitales de Vitoria y Valladolid y trasladado a Cádiz en un tren-hospital, fue

enviado al hospital militar de Caserta, en Italia, donde le declararon incapacitado para el ejército, el 16 de diciembre de 1937, con pensión de 3.ª clase, 1 200 liras mensuales. Colaboró durante la guerra de 1939-1945 con el Secretario General del ejército italiano para la recuperación de combustibles, hasta la capitulación de Alemania. Le perseguían como colaborador y adicto a Mussolini por lo que hubo de refugiarse en los montes italianos. Entró en Francia, donde permaneció cuatro meses y medio y, ante el temor de ser expulsado y entregado a las autoridades italianas, pasó a España. Se había entrevistado previamente con el cónsul español en París, que le señaló la imposibilidad de hacerse con un pasaporte español, pero le dio detalles para franquear la frontera y le pagó un coche de alquiler por su cojera, hasta Saint Jean de Pied de Port, indicándole que tendría al corriente de su entrada al Gobierno Civil de Pamplona. Entró por Valcarlos, Navarra. El 31 de octubre de 1946 pasó a Miranda.

En los primeros días de febrero de 1947 se cerró el campo de Miranda y los alemanes que aún permanecían internados en él pasaron de la jurisdicción militar al ámbito de la Dirección General de Seguridad y fueron internados en prisiones, la mayoría en la de Salamanca, algunos en Palencia y Valladolid y otros en el Campo de Nanclares de Oca, Álava⁷⁸, para su posterior repatriación.

Formalmente no beligerante, pero en realidad benevolente con el Eje, España compatibilizó la acogida a evadidos aliados con expulsiones puntuales y con la desarticulación por la policía española de las redes de evasión hasta bien avanzado el año 1944. A partir de esa fecha se mantuvo la ambigüedad. Si bien el gobierno español internaba en Miranda de Ebro a los evadidos del Eje, algunos de ellos sospechosos incluso de espionaje y de crímenes de guerra, reclamados por los aliados, les ponía en libertad tras una corta estancia en el Campo o sencillamente les permitía escapar a Suramérica o residir en territorio español.

La evolución a lo largo del tiempo de los colectivos internados en Miranda de Ebro refleja el devenir de la II Guerra Mundial y de la inmediata posguerra en sus diferentes escenarios.

¹Edoardo GRENDI: "Microanalisi e stori sociale", en *Quaderni storici*, 12/21 (1977), pp. 505-520. Giovanni LEVI, Sobre microhistoria, en Peter BURKE et. al. (eds): *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza Editorial, 1996 pp. 119-143. Justo SERNA y Anacleto PONS: *Cómo se escribe la microhistoria. Ensayo sobre Carlo Ginzburg*, Madrid, Cátedra, 2000.

²Joan LLARCH: *Campos de Concentración en la España de Franco*, Barcelona, Producciones editoriales, 1978. Javier RODRIGO: *Los campos de concentración franquistas. Entre la Historia y la*

Memoria, Madrid, Siete Mares, 2003. Javier RODRIGO: *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Barcelona, Crítica, 2005. Carmen MOLINERO et al. (eds.): *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2003. José Ángel FERNÁNDEZ: *Historia del campo de concentración de Miranda de Ebro, 1940-1947*, Miranda de Ebro, edición del Autor, 2003. Ángeles EGIDO y Matilde EIROA: “Los campos de concentración franquistas en el contexto europeo”, en *Ayer* (2005), pp. 11-24. Concha PALLARÉS MORAÑO: *Desplazados y refugiados políticos en España, 1940-1947. El papel de las embajadas*, Tesis doctoral, Madrid, UNED, 2009.

³Matilde EIROA: “Refugiados extranjeros en España: el campo de concentración de Miranda de Ebro”, en *Ayer* (2005), pp. 125-152. Concha PALLARÉS y José María ESPINOSA DE LOS MONTEROS: “Miranda, mosaico de nacionalidades: franceses, británicos y alemanes”, en *Ayer*, pp. 153-187. Matilde EIROA y Concha PALLARÉS: “Uncertain Fates: Allied Soldiers at the Miranda de Ebro Concentration Camp”, en *The Historian*, 76 (2014), pp.26-49.

⁴Los nombres señalados son los que figuran en los expedientes pero puede ser que alguna grafía no sea la correcta o que se trate incluso de nombres falsos.

⁵Sobre el paso de evadidos se puede consultar una abundante bibliografía. Robert BELOT: *Aux frontières de la liberté. S'évader de France sous l'occupation Paris*, Fayard, 1998. Josep CALVET: *Les muntanyes de la llibertat*, Barcelona, L'Avenc, 2008. Emilienne EYCHENNE: *Pyrénées de la liberté. Les évasions par l'Espagne, 1939 -1945*. Michael FOOT and J.L.LANGLEY: *Escape and Evasion. 1939-1945*, London: Book Club Associates, 1979. Sherrie G.OTTIS: *Silent Heroes: Downed Airmen and the French Underground*, Lexington, KY: Kentucky2001. Albert PAULY: *Du Perron à Picadilly*, Bruxelles, Editions Livres du temps, 1965. Marcel VIVÉ: *Les évadés de la France à travers l'Espagne, guerre 1939-1945*, Paris, Éditions des écrivains, 1998.

⁶Este hecho fue muy frecuente en el caso de los franceses y de algunos judíos. Ver ARXIU HISTORIC PROVINCIAL, GOVERN CIVIL, GIRONA, expedientes de frontera, 1940-1947 (en adelante, AHG, GOVERN CIVIL).

⁷Josep CLARA: *Els fortins de Franco. Arqueologia militar als Pirineus*, Barcelona, Rafael Dalmau, 2010. La organización defensiva de los Pirineos se hizo pensando en una hipotética invasión aliada o de guerrilleros republicanos dispuestos a acabar con el franquismo.

⁸Javier ANTÓN PELAYO: “El control policial de la frontera nordeste durante el primer franquismo”, en Javier TUSELL et al. (coords): *El régimen de Franco (1936-1975)*, Madrid, UNED, 1993.

⁹Nota verbal del encargado de Negocios en funciones de la Embajada de Estados Unidos al Teniente General Conde de Jordana, Ministro de Asuntos Exteriores, con fecha 24 de julio de 1944. THE NATIONAL ARCHIVES, Kew, Surrey, Foreign Office,371/39681.

¹⁰Informe de la embajada británica en Madrid, 18 de enero de 1945, referido a la repatriación de prisioneros de guerra y refugiados en España,1940-1945. De M.A, Madrid a DDMI,P/W, ministerio de Guerra, Londres, THE NATIONAL ARCHIVES, Kew, Surrey, Foreign Office,371/49600.

¹¹ARCHIVO GENERAL MILITAR DE GUADALAJARA, fondo DEPÓSITO DE CONCENTRACIÓN DE MIRANDA DE EBRO (en adelante AGMG, DCME).

¹²AGMG, DCME, caja 118, exp. 12958.

¹³AGMG, DCME caja 68, exp. 7465.

¹⁴AGMG, DCME, caja 80, exp.8890.

¹⁵AGMG, DCME, caja 51, exp.5523.

¹⁶AGMG; DCME, caja67, exp.7290.

¹⁷AGMG, DCME, caja 107, exp. 11725.

¹⁸Nota verbal de la Embajada Alemana, nº1556, dirigida al Ministerio de Exteriores, 30 de junio de 1943, en AGMG, DCME, caja 159.

¹⁹AGMG, DCME, caja 116, exp. 12687.

²⁰AGMG, DCME, caja 42, exp. 4606.

²¹AGMG, DCME, caja 82, exp. 8964.

²²AGMG, DCME, expedientes personales de internados, cajas 1-149.

²³Ibíd.

²⁴AGMG, DCME, caja 66, exp.7524.

²⁵AGMG, DCME, caja66, exp. 72443.

²⁶AGMG, DCME, caja 129, exp. 14095.

²⁷AGMG, DCME, caja 122, exp. 13409.

²⁸AGMG, DCME, caja 69, exp. 7541.

²⁹AGMG, DCME, caja118, exp. 12952.

³⁰Desde 1944, los aliados temían que España se convirtiera en un lugar de protección y en una ruta de escape de nazis. Apoyada en una sólida base documental es especialmente interesante la consulta de Carlos COLLADO SEIDEL: *España, refugio nazi*, Madrid, Temas de Hoy, 2005, pp. 25-110 y 137-141 y José María IRUJO: *La lista negra. Los espías nazis protegidos por Franco y la Iglesia*, Madrid, Aguilar 2003.

³¹Urko GOÑI: *La auténtica Odessa. La fuga nazi a la Argentina de Perón*, Barcelona, Paidós, 2002.

³²AGMG, DCME, caja 61, exp.7540.

³³AGMG, DCME, caja 61, exp. 7541.

³⁴Urko GOÑI: *La auténtica Odessa...*, pp.288-291.

³⁵AHG, GOVERN CIVIL, exp. 384.

³⁶AGMG, DCME, caja 115, exp. 12952.

³⁷ARCHIVO MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES, MADRID, Legajo R-2179, expediente 39.

³⁸AGMG, DCME, caja 6, expediente 623.

³⁹AGMG, DCME, caja 16, expediente 1679.

⁴⁰Giles MACDONOGH: *Después del Reich. Crimen y castigo en la posguerra alemana*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2010.

⁴¹AGMG, DCME, caja 13, expediente 1338.

⁴²AGMG, DCME, caja 68, expediente, 7468.

⁴³AGMG, DCME, caja 116, expediente 12751.

-
- ⁴⁴AGMG, DCME, caja 19, expediente 2069.
- ⁴⁵AGMG, DCME, caja 44, expediente 4814.
- ⁴⁶AGMG, DCME, caja 124, expediente 13569.
- ⁴⁷AGMG, DCME, caja 118, expediente 12900.
- ⁴⁸AGMG, DCME, caja 66, expediente 7255.
- ⁴⁹AGMG, DCME, caja 117, expediente 12869.
- ⁵⁰AGMG, DCME, caja 69, expediente 7510.
- ⁵¹Tony JUDT: *Posguerra. Una historia de Europa desde 1945*, Madrid, Taurus, 2006, pp. 19-73.
- ⁵²AGMG, DCME, caja 124, expediente 13614.
- ⁵³AGMG, DCME, caja 123, expediente 13451.
- ⁵⁴Eugène RIEDWEG: *Les malgré-nous*, Estrasburgo, Nuée Bleue, 2008
- ⁵⁵AGMG, DCME, caja 123, expediente 13479.
- ⁵⁶AGMG, DCME, caja 117, expediente 12800.
- ⁵⁷Xosé Manuel NUÑEZ SEIXAS: “La Cruzada europea contra el Bolchevismo. Mito o realidad”, en *Cuadernos de Historia contemporánea*, Universidad Complutense, 2012, pp. 32-63.
- ⁵⁸AGMG, DCME, caja 34, expediente, 3716.
- ⁵⁹AGMG, DCME, caja 20, expediente 2174.
- ⁶⁰Unidad de voluntarios franceses, integrada por fascistas galos, unos 450, encuadrados en el *Áfrika Korps* de Rommel.
- ⁶¹AGMG, DCME, caja 137, expediente 15047.
- ⁶²AGMG, DCME, caja 126, expediente 13830.
- ⁶³AGMG, DCME, caja 129, expediente 14190.
- ⁶⁴AGMG, DCME, caja 104, expediente 11424.
- ⁶⁵AGMG, DCME, Nota de la Subsecretaría del Ejército al teniente coronel Capdevila, 19 de octubre de 1945, caja 159.
- ⁶⁶Ismael FUENTE LAFUENTE: “León Degrelle, la última reliquia del nazismo, escribe sus memorias en Madrid”, *El País*, 14 de diciembre de 1982. Disponible en: http://elpais.com/diario/1982/12/14/espana/408668404_850215.html
- ⁶⁷Evacuación de evadidos rusos, enero de 1944, THE NATIONAL ARCHIVES, Kew Surrey, Foreign Office, 371/433439. No deseaban volver a su país, como otros muchos ciudadanos rusos y del Este, por temor al fusilamiento o al gulag. Ver Tony JUDT: *Posguerra...*, p. 59.
- ⁶⁸Xosé Manuel NUÑEZ SEIXAS: “La Cruzada europea...”, pp. 32-63.
- ⁶⁹Raoul HILBERG: *La destrucción de los judíos europeos*, Madrid, Akal, 2005, pp. 521-535.

⁷⁰AGMG, DCME, caja 36, expediente 3928.

⁷¹Demostrando —como consta en su declaración al Servicio de Investigación del Campo— como otros compatriotas su adhesión a los alemanes, para que les liberaran del bolchevismo.

⁷²Lemberg era el nombre alemán de la ciudad polaca de Lvov, en la que actuaron, colaborando con los alemanes muchos ucranianos como Dragan. Ver Keith LOWE: *Continente salvaje. Europa después de la II Guerra Mundial*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2012, pp. 256-260.

⁷³AGMG, DCME, caja 65, expediente 7148.

⁷⁴AGMG, DCME, caja 90, expediente 9873.

⁷⁵AGMG, DCME, caja 24, expediente 2531.

⁷⁶AGMG, DCME, caja 63, expediente 6854.

⁷⁷AGME, DCME, caja 101, expediente 11087.

⁷⁸AGMG, DCME, cajas 1 a 149, expedientes personales de internados.

SOCIABILIDAD INFORMAL EN LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA A EUROPA: EL MUNDO COTIDIANO POR DESCUBRIR

Ana Isabel Ponce Nieto
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Desde mediados de los años cincuenta hasta la mitad de la década de los setenta alrededor de dos millones de españoles hicieron las maletas rumbo a Europa, formando parte de la llamada “emigración económica”. Los estudios historiográficos sobre migraciones, además de analizar las magnitudes de los flujos, las circunstancias laborales, la perspectiva de género, la “segunda generación”, el retorno o el aspecto político, suelen dedicar un capítulo a la sociabilidad en la emigración. No obstante, la atención suele centrarse únicamente en el aspecto más formal y “tangible” de la misma: el asociacionismo.

La presente comunicación pretende plantear una aproximación al análisis de la situación de una mayoría de personas que no participaron activamente en asociaciones u organizaciones sindicales, pero que sí compartieron las circunstancias de la emigración. De este modo, se intentará mostrar cómo socializaban, de qué manera y en qué espacios informales recreaban su identidad, qué tipo de estrategias adaptativas fomentaron y cómo evolucionaron con los años. Este planteamiento se llevará a cabo examinando, a modo de ejemplo, las formas y prácticas de sociabilidad informal de la colonia española en Bélgica¹. El texto pretende dar relevancia al estudio de estas prácticas con el objetivo de completar, ampliar o replantear el enfoque sobre el análisis de los grupos migratorios.

Con el fin de llevar a cabo la intención propuesta, la comunicación analizará brevemente el concepto de sociabilidad y su aplicación en los estudios historiográficos, fijándose especialmente en las ventajas y dificultades que supone su utilización en el contexto migratorio. Posteriormente, a través del análisis de entrevistas orales y de distintas publicaciones realizadas por y para la emigración, se planteará una aproximación a las diversas prácticas sociales observadas, con especial atención a su evolución y a la diversidad presentada, en un período aproximado de unos treinta años, desde los años sesenta, hasta los años ochenta.

Sociabilidad y emigración

Desde el punto de vista de la historia social, el pionero en aplicar la noción de sociabilidad en un estudio historiográfico fue Maurice Agulhon. A lo largo de sus diferentes trabajos el autor francés fue delimitando y buscando las características propias que pudieran ofrecer una definición de la sociabilidad como categoría histórica. En este sentido, en su libro de 1981, *Les associations depuis le XIXe siècle*, el autor planteó la sociabilidad como “les systèmes de relations qui confrontent les individus entre eux ou qui les rassemblent en groupes, plus ou moins naturels, plus o moins contraignants, plus ou moins stables, plus ou moins nombreux²”.

Además de proponer una definición del concepto de sociabilidad, Maurice Agulhon fue reflexionando sobre sus formas y prácticas. De esta manera, el historiador francés profundizó en la distinción introducida por el sociólogo George Gurvitch, quien estableció la diferencia entre una sociabilidad espontánea, a la que Agulhon denominó informal, y una sociabilidad organizada, que fue reconocida como sociabilidad formal por el historiador francés.

Al igual que Gurvitch, quien concluyó que ambos tipos de sociabilidad no se oponen, sino que, más bien se superponen³, Maurice Agulhon constató que no existe una delimitación exacta entre la sociabilidad formal y la informal, sino que ésta subyace incluso en las muestras más formales de sociabilidad como son las asociaciones, pues “il existe au sein de toute association des règles de comportement, et des satisfactions de vie commune, qui sont indépendantes de la finalité propre et du but ostensible de chaque catégorie d’association”⁴.

Por su parte, George Simmel consideró la sociabilidad como un “juego social”, como símbolo de vida cuya energía es la vitalidad de los propios individuos; así, la sociabilidad se convierte en una especie de terapia que ayuda a las personas a conseguir una mejor comprensión de la realidad⁵. A través del distanciamiento de la realidad hacia formas más lúdicas y, aparentemente, de mayor intrascendencia, la sociabilidad contribuye a la construcción de la experiencia y de los significados de realidades más profundas⁶. De esta misma manera, el estudio de la sociabilidad informal en la emigración se perfila como una herramienta útil en la comprensión de la realidad del emigrante. El análisis de los espacios, de las prácticas de sociabilidad y la evolución de los mismos se presenta como un medio original de aproximación a la concepción que el propio emigrante desarrolla de sí mismo, a la manera en que construye su realidad y a

cómo el propio sujeto se desenvuelve en contraste con una sociedad de acogida desconocida y una sociedad de partida lejana.

Como señala Luis P. Martín, en principio, la sociabilidad informal, esa forma original que se podría situar en una conversación de calle, en un encuentro, en el mercado, etc., y que se sitúa en un contexto de proximidad comunitario como es el vecindario, el trabajo o el grupo de amigos, a priori no presenta unos objetivos definidos ni contiene una función social específica. Sin embargo, este autor constata cómo a partir de estas relaciones informales pueden surgir opiniones que den pie a comportamientos que materialicen expresiones de sociabilidad, las cuales, podrían evolucionar hacia prácticas más formales posteriormente⁷.

El estudio de la sociabilidad informal en la emigración se propone como mecanismo para verificar la hipótesis del supuesto apoliticismo, inmovilismo, falta de compromiso y concienciación que se atribuye a la gran masa de personas englobadas en la “emigración económica” de los años sesenta. La sociabilidad informal se presenta como un campo de investigación rico de cara a explicar la evolución de la mentalidad y la situación de los emigrantes españoles en Europa, pues sería difícil pensar que, en un período de veinte o treinta años de emigración, no se produjera ninguna variación en su planteamiento vital, en sus formas de relación o en su percepción de la sociedad de acogida.

La complejidad de llevar a cabo el análisis de la sociabilidad en el contexto migratorio reside en la plasticidad y la ambigüedad de su definición, o quizás sea esta imprecisión la que permita la riqueza del propio campo de investigación. En cualquier caso, es preciso no limitar o asimilar la sociabilidad únicamente al asociacionismo, objeto de estudio privilegiado en lo que concierne a la sociabilidad en la emigración, ya que, no es la única práctica que canaliza las relaciones interpersonales.

El reto a la hora de abordar las prácticas sociales informales reside en la dificultad en la localización de fuentes que revelen tales prácticas, característica que puede haber influido en la preponderancia, en el campo de las migraciones, de los estudios sobre asociaciones, de las cuales existe una variedad de información escrita que da testimonio de su existencia (inscripciones, estatutos fundacionales, actas de reunión, etc.). En cualquier caso, y como señala el profesor Manuel Ortiz:

“bien sea formal o informal, plenamente estructurada o no, la sociabilidad precisa un mínimo de formalización (de reiteración en las relaciones) y de espacio propio (aunque

éste pueda ser diferente) para poder concretarse y existir. Cualquier grupo humano reunido al azar no constituye una estructura de sociabilidad al instante. Lo importante son las relaciones (por supuesto diversas, cambiantes) que dibujan formas de sociabilidad más o menos finalizadas⁸”.

Otra dificultad añadida respecto al análisis de la sociabilidad informal reside en el establecimiento de los límites entre lo formal y lo informal. Como ya apuntaba Maurice Agulhon, la sociabilidad informal puede entremezclarse en cierta medida incluso hasta dentro de las prácticas más formales como serían las asociaciones. En cualquier caso, no se trata de separar los dos ámbitos, sino de destacar la relevancia de la sociabilidad informal y su posible repercusión en la creación de prácticas formales dentro del ámbito migratorio.

Para finalizar este apartado es necesario reflexionar sobre el uso de la noción de sociabilidad en el análisis del comportamiento de los emigrantes españoles en Europa. ¿Se trata de una herramienta de análisis o de un sujeto de estudio en sí? ¿Se trata de una estructura para analizar la realidad o de un medio para comprender mejor el desarrollo y la evolución de las relaciones interpersonales? En este caso se pretende utilizar como herramienta a la hora de completar o renovar el planteamiento de los estudios sobre migraciones y, al mismo tiempo, tomarla como sujeto de estudio de la vida cotidiana de una colonia específica como es la de los inmigrantes españoles en Bélgica.

Sociabilidad de la colonia española en Bélgica

Dentro del contexto migratorio europeo, el primero de los acuerdos bilaterales firmados por España en materia de Seguridad Social fue el rubricado con Bélgica el 28 de noviembre de 1956. Dicho acuerdo se caracterizó por comprender el “Arreglo de Procedimiento para la inmigración de los trabajadores españoles a las minas de carbón belgas”⁹. La especificidad de este llamamiento a trabajadores destinados a la minería se explica por la catástrofe ocurrida en el pozo Bois du Cazier, en Marcinelle, el 8 de agosto de 1956 en el que murieron 278 trabajadores, entre ellos 139 inmigrantes italianos¹⁰. Estos llevaban trabajando en la minería belga desde 1946, año en el que se firmó el acuerdo entre los dos países. La catástrofe de Marcinelle destapó la inseguridad reinante en las minas belgas y fomentó la dureza de las exigencias que, a partir de ese momento, introducirían las autoridades italianas a la hora de exportar trabajadores. Este

cambio de posición hizo que Bélgica se dirigiera a otros “mercados” de mano de obra como España¹¹.

Así pues, en principio, la emigración “asistida” a Bélgica implicaría la entrada de mineros españoles en el país. De acuerdo con el tratado bilateral, el operario debía permanecer cinco años en el fondo de la mina si pretendía conseguir un permiso de residencia definitivo y cambiar de sector de actividad¹². En muchos países europeos la entrada organizada de trabajadores inmigrantes generó la creación de nuevos ámbitos de sociabilidad. Quizá el primero de los lugares que cumplió este tipo de función fue el espacio dedicado al alojamiento comunitario.

Normalmente, las empresas proporcionaban, en primera instancia, un hospedaje para los trabajadores que, en muchos casos, tenían billetes de vuelta y, además, consideraban beneficioso economizar lo máximo posible a través del alojamiento y la manutención organizada. En un primer momento, los trabajadores españoles pudieron ser instalados en barracones, campamentos, residencias o viviendas, casi siempre cerca de los pozos o fábricas. En Bélgica llegó incluso a darse el caso de albergar a inmigrantes italianos en campos de concentración, construidos por los nazis para alojar a prisioneros rusos que anteriormente habían trabajado en las minas¹³. En otros lugares, como los Países Bajos, los trabajadores españoles fueron albergados en campamentos, como el organizado por la empresa Philips en Eindhoven para alojar al primer grupo de extremeños que contrató en 1963¹⁴.

En estos lugares se organizaba la vida tras las duras jornadas de trabajo completamente al margen de la sociedad de acogida. El objetivo era ocupar el tiempo libre, mantenerse distraído hasta el inicio de una nueva jornada laboral; se prefería trabajar más, incluso hacer horas extraordinarias para ahorrar el máximo posible. Ante estas premisas, la sociabilidad se reducía al mero entretenimiento de las partidas de naipes, la lectura de las cartas familiares, la prensa y la charla con los compatriotas. En estos ámbitos las prácticas de sociabilidad serían netamente masculinas, incluso se dio el caso en algunas barracas suizas que albergaban temporeros españoles, donde el propio patrón proporcionaba a los emigrantes los servicios de una prostituta¹⁵.

Según se amplía el número de trabajadores españoles las posibilidades de alojamiento se incrementan, así, en una noticia de octubre de 1966, publicada por Carta de España, podemos observar que de los mil obreros que residen en la ciudad holandesa de Eindhoven,

“cerca de cuatrocientos están en pensión, en casas particulares o en la residencia que mantiene una obra católica de asistencia al emigrante; pero los otros seiscientos se reparten entre las dos residencias de “El Prado” y “El Pinar” que la empresa mantiene para ellos”¹⁶.

En Bélgica, la diversificación en la oferta del alojamiento responde, a su vez, a la llegada de emigrantes clandestinos, es decir, de aquellos que salían de España con pasaporte de turista y confiaban en la regulación a posteriori dentro del país de acogida, una vez conseguido un contrato laboral. La facilidad en esta gestión, a partir de los años sesenta, viene dada por la preocupación de las autoridades belgas sobre el déficit demográfico del país, puesto de manifiesto por el Informe Sauvy de 1962, y por la extensión de la concesión de permisos de trabajo a otros sectores industriales para atraer mano de obra poco cualificada¹⁷. En esta llegada masiva de emigrantes debe destacarse la presencia de un gran número de mineros asturianos que, tras las huelgas y la represión de 1962 y 1963, salieron de España con destino a Bélgica, la aparición de mujeres emigrantes, en su mayoría destinadas al servicio doméstico, y la llegada, con el tiempo, de familias completas; además, la ampliación de los permisos de trabajo a otros sectores de actividad acarrearán la aparición de la presencia española fuera de las cuencas mineras. Todos estos cambios en la composición del grupo migratorio gestarán nuevos espacios y prácticas de sociabilidad.

Conforme al testimonio de Juana Martín Alberuche, quien emigró a Bélgica en 1952, en principio a la zona de Charleroi y, posteriormente, a Bruselas, por esa época no había muchos españoles en el país, únicamente cuatro o cinco familias asturianas, llegadas tras la revolución de 1934, dedicadas al trabajo en la mina y cuyo lugar de sociabilidad era una cantina, regentada por otros asturianos, a la que sólo acudían españoles. Del mismo modo, otra cantina en Bruselas, donde se proporcionaba tanto alojamiento como manutención, parece haber sido uno de los núcleos primigenios de sociabilidad española en la capital. Se trataba de un bar-cantina (“el bar del ciego”), regentado por Servanda, una asturiana que había llegado al país también tras la revolución de 1934, y que estaba situada en el barrio de Midi, muy próxima a la estación de tren¹⁸. Este espacio de sociabilidad actuó como marco de reunión de un primer grupo antifranquista, compuesto por unos veinte jóvenes trabajadores en las minas, denominado III República¹⁹.

Durante los años sesenta, los barrios de Midi y Saint-Gilles en Bruselas, o el barrio de La Cité en Lieja, se convirtieron en “Pequeñas Españas”. La calle, los comercios, el mercado, el conjunto del barrio devino un gran espacio de sociabilidad donde los españoles se sentían casi como en casa, especialmente las mujeres, lo que dificultó el aprendizaje del idioma y los contactos con la sociedad de acogida.

En principio, cuando la colonia era poco numerosa, los españoles tendían a reunirse en las casas particulares, lo que iba en perfecta consonancia con la idea de ahorrar cuanto se pudiera, evitando gastar el dinero en otro tipo de ocio. En esta clase de reuniones se mantenían las costumbres gastronómicas y lúdicas del país de origen, se jugaba a las cartas o al bingo “porque no tenían otras diversiones”²⁰. En cualquier caso, el crecimiento de la colonia fomentó la creación de nuevos espacios de sociabilidad como fueron los bares, las peñas o los clubs. Ya fueran fomentados desde los grupos de la izquierda antifranquista, la iglesia o las autoridades españolas, estos lugares se convirtieron en ámbitos donde se recreaban las costumbres españolas, se conversaba con compatriotas e incluso se gestionaba la búsqueda de empleo y alojamiento para recién llegados, e irían evolucionando, aumentando o variando al ritmo de la vida de la colonia.

De la sociabilidad informal, que constituía el hecho de reunirse en bares y centros para tomar un vaso de vino, pronto surgieron prácticas más organizadas, como la formación de equipos y torneos alrededor de diversos deportes. Los campeonatos de rana, dominó, de juegos de cartas, como el tute o el mus y, especialmente, los torneos de bolos, se desarrollaban dentro de los propios bares que habían reservado un lugar especial para este tipo de juego²¹. De nuevo esta clase de sociabilidad lúdica estaba destinada a los hombres, las mujeres prácticamente sólo acudían a los centros a las fiestas o bailes organizados los fines de semana y lo hacían acompañadas de sus maridos. No obstante, el deporte practicado por excelencia y desde muy temprano en la emigración sería el fútbol. Lo interesante de la práctica de este deporte es que, poco a poco, según se sistematizaba la vida de la colonia y las posibilidades de un retorno inmediato se posponían, se propició una apertura o se fomentó una extensión de las prácticas de sociabilidad hacia otras nacionalidades de inmigrantes o hacia la propia sociedad de acogida, especialmente en el caso de la llamada “segunda generación”. Las publicaciones periódicas de los años setenta realizadas por y/o para la colonia española de Bélgica dan cuenta del gran número de equipos españoles que jugaban tanto en la Liga Española como en la Federación Trabajadora de Fútbol belga y de la gran cantidad

de torneos y campeonatos organizados. Del mismo modo, si se analizan los artículos destinados a la crónica deportiva se comprueba la inclusión de nombres italianos, portugueses, marroquíes o turcos en la plantilla de los equipos españoles²². Esta ampliación de la sociabilidad hacia otras nacionalidades infiere un mayor asentamiento de la colonia en el país de acogida, la mejora en el dominio del idioma y la apertura a otras culturas, en las que reconocen una identidad común, la de la emigración.

Otro de los ámbitos destacables respecto a la sociabilidad de la colonia española de Bélgica es el desarrollado en torno a las Misiones Católicas. Prácticamente desde la firma del tratado bilateral entre España y Bélgica la presencia de capellanes de emigración en este país ha sido constante; de hecho, a mediados de 1958 ya había cuatro sacerdotes encargados de la colonia española en las principales cuencas mineras. Esta temprana etapa se caracteriza por la entrada de los capellanes en los ámbitos específicos de sociabilidad de los mineros, especialmente en los lugares donde la colonia estaba más dispersa. Así, Ángel de Andrés, capellán en Châtelineau, explicaba en un informe redactado el 25 de julio de 1957 que

“aquí los españoles solteros están en cantinas, pero a kilómetros de distancia. Y los casados, más dispersos todavía. Organizar misas no lo considero acertado, salvo lo que indiqué en el informe, porque los diferentes turnos de las minas impiden reunir a los emigrantes”.

En ciudades como Lieja o Bruselas, a pesar de que los capellanes también visitaron las cantinas de los mineros, contaban con locales a modo de oficinas y con parroquias donde administrar los sacramentos; ambos lugares servían de espacios de sociabilidad de la colonia. En dependencias como las de Lieja, situadas en la rue de la Paix n.º 16 se organizó un servicio social para atender enfermos, a muchachas de servicio o a personas sin trabajo. No obstante, era en la rue Sainte Marie, donde estaba el Hogar del trabajador español,

“los domingos por la tarde queda abierto con su servicio privado de bar, radio, televisión. Se aspira a que pronto suene también un tocadiscos para amenizar esas tardes. Las tardes de los jueves se abre para clases de costura y de francés; éstas últimas para todos y a cargo de las monjitas españolas. A disposición de transeúntes españoles, hay en la casa unas camas para pasar alguna noche”²³.

En Bruselas, según comenta el sacerdote José Magaña, los españoles retomaron espacios de la inmigración italiana, como demuestra la presencia de la imagen de la “Madonna degli Emigranti” en la iglesia de Nuestra Señora Inmaculada, “la iglesia de los españoles o iglesia del Rastro”²⁴. De nuevo aquí, además de servicios religiosos, se ofrecía ayuda para la búsqueda de empleo, la tramitación de los permisos de trabajo y residencia o asesoría jurídica.

En el marco de una sociedad de acogida diferente y desconocida, las capellanías fueron núcleo de sociabilidad, pues servían para ponerse en contacto con otros españoles y la misa paliaba la soledad del emigrante que encontraba caras conocidas una vez a la semana:

“Los capellanes no eran asistentes sociales —explica a Carta de España Serafín del Campo, delegado de los capellanes en Francia—, pero la gente les llegaba con las maletas, hacían cola con veinte duros en el bolsillo...Había que darles solución y alrededor de las capellanías se creaban grupos de gente que echaba una mano y antes y después de la misa se resolvían problemas, se traducían documentos o se escribía a la familia”²⁵.

Según el testimonio de Pilar Burgo, que nos aproxima al aspecto cotidiano de la vida en la emigración, “la iglesia era un referente”. Para ella los españoles de Bruselas, además de en bares y asociaciones, se reunían alrededor de la iglesia los domingos por la mañana, al entrar o salir de misa. Cree que las mujeres “se lucían y cotilleaban”, mientras sus maridos esperaban en el bar, y los niños asistían a la catequesis, donde recibían chocolate con churros, era “el ritual del domingo por la mañana” junto con tomar el aperitivo en el bar y comer cocido en casa²⁶.

Del mismo modo que los bares sirvieron de espacio informal en la gestación de grupos organizados alrededor del deporte, en torno a las capellanías se fueron creando centros culturales, al igual que grupos deportivos y recreativos; se organizaron las primeras clases de lengua española para hijos de emigrantes, de alfabetización de adultos, o se gestaron las primeras reuniones de las posteriores asociaciones de padres de alumnos, sobre todo en países como Alemania, donde las capellanías contaban con la colaboración de Cáritas.

Con el tiempo, principalmente durante los años setenta, el emigrante que no había conseguido regresar, cada vez percibía más lejana esa posibilidad, además, la

escolarización de los hijos en la sociedad de acogida y las cada vez más agravantes diferencias que reconocía en la sociedad de partida cuando iba de vacaciones, le hacían sentir que formaba parte de una sociedad de acogida, que ya no le recibía temporalmente, sino que se había convertido en su casa, aunque ésta aún le hiciera sentirse diferente por el hecho de ser emigrante. Precisamente será a partir de 1974, momento en que la crisis, el paro y la xenofobia se manifiesten de manera más acuciante en Europa, cuando el emigrante sienta que ha de defender sus derechos, que ya no puede ser tratado como mera mercancía de intercambio coyuntural entre dos países y que reclame, tanto de la sociedad de acogida como de la de partida, un reconocimiento y unos derechos ciudadanos. La evolución que se percibe en la mentalidad de los sujetos se verá reflejada en el desarrollo de nuevas formas de sociabilidad, en la actualización de las antiguas, de cara a solventar las nuevas necesidades que aparecen, o en el nuevo papel de las mujeres.

Alrededor del ámbito formativo aparecieron nuevos espacios de encuentro, como reflejo de la nueva preocupación de los emigrantes. Una de las expresiones más interesantes de esa nueva sociabilidad, que responde a nuevas inquietudes, es la que llevó a un grupo de españoles en Bruselas a la creación de la Universidad Obrera. En abril de 1980 la colonia española comenzó a colaborar con el CASI-UO (Centro de Acción Social Italiano-Universidad Obrera) con la intención de posibilitar la formación profesional de los jóvenes españoles²⁷. Sus objetivos reflejan el cambio de inquietudes en la mentalidad de algunos emigrantes, pues pretendían “comprender el mundo y sus estructuras, enseñarlo a todos críticamente, sensibilizar la opinión y llegar a transformarlo todos en un mundo justo, pacífico y libre”²⁸. El mejor ejemplo del cambio que supone la asistencia a esta universidad, más allá de la organización de los cursos de formación, lo observamos en el testimonio recogido por uno de los alumnos del grupo de adultos cuando explica que,

“somos un grupo de unas catorce personas más un animador, que nos reunimos todos los viernes, de 20h. a 22h. en los locales de la Asociación de Padres de Bruselas Sur para reflexionar y estudiar diferentes temas, escogidos por nosotros, que consideramos de nuestro interés. Se trata de verdaderas reuniones de formación en las que aprendemos a expresarnos correctamente en nuestra lengua, llegamos a conocer el significado de muchas palabras que ignorábamos e intentamos analizar y comprender problemas de todo tipo o esclarecer aquellos puntos de los que ya conocíamos parcialmente. En

definitiva, estas reuniones nos ayudan a saber situarnos y defendernos en la sociedad que vivimos. Para los que nunca tuvimos la oportunidad de acercarnos a la cultura, la Universidad Obrera representa una ocasión excelente”²⁹.

Además de asistir a cursos de formación, los jóvenes españoles de la Universidad Obrera fueron capaces de presentar una obra de teatro social, creada por ellos mismos, en la que analizaban críticamente el mundo en el que vivían. Después de varios años de asistencia, un alumno presentaba los logros adquiridos de la siguiente manera:

“No se trata de una universidad oficial, ya que los alumnos no vamos a recibir ningún diploma. Somos obreros y estudiantes (...). ¿Qué pretende entonces la Universidad Obrera? Lo primero, formar, ya que el saber no es patrimonio de unos pocos, herederos del sistema de privilegio anterior, sino un derecho de todo ciudadano (...) Tres años de Universidad Obrera, ¿Qué puntos positivos podemos analizar? 1) Que nos ha enseñado a respetar la opinión y libertad del otro. A saber escuchar, a elaborar y a crear actos de solidaridad que tanto necesitamos. 2) Nos ha enseñado a leer y a comprender textos, una de las grandes cosas para poder comprender lo que a veces nos cuentan la prensa, los libros y los que nos manipulan. Se puede decir que integra al alumno, en el lugar que le corresponde en el mundo en que vivimos. 3) Nos ha enseñado a tratar temas políticos, ya que con mucha frecuencia nos venden política sin la participación del pueblo, y nos ha hecho comprender como unos pocos políticos acaparan los poderes haciendo ver que son los padres de la nación. 4) En la Universidad Obrera hemos analizado y estudiado con personas competentes, cómo nos dan la Educación a nuestros hijos, tanto en el sistema belga como español. 5) En definitiva, la Universidad Obrera intenta formar cuadros tan necesarios para las asociaciones, cooperativas, etc. Nos está dando una Cultura de gran valor y la consideramos como una de las mejores iniciativas que jamás se puso en práctica con los emigrantes, y que las Autoridades que se ocupan de la Educación oficial deberían tener muy en cuenta”³⁰.

Una iniciativa similar se observa al analizar el grupo “La Renaissance”. Se trata de un movimiento de unos setenta jóvenes, en su mayoría de origen italiano y obrero, implantado en diversas localidades de la región de Lieja. Destacan la inclusión de otras nacionalidades en su grupo de manera natural porque comparten el mismo tipo de inmigración: el origen minero del trabajo de los padres, las mismas nostalgias, los mismos problemas, etc. Este grupo de reflexión, análisis y formación se reunía varias

veces durante la semana para hablar de sus problemas y decidió expresar sus inquietudes a través del montaje de distintas obras de teatro. Entre ellas sobresale la denominada “La rue des Italiens”, en la que reflexionaban sobre la problemática del ser inmigrante, sobre su identidad como segunda generación, la educación recibida “a la italiana” en comparación con la sociedad belga, etc. Además, algunos de sus miembros destacan el cambio acaecido en su forma de pensar desde que participan en el grupo, pues toman conciencia de lo alienante de su trabajo y se dan cuenta de que podrían dedicarse a algo más que no fuera a trabajar en una fábrica³¹.

Las nuevas inquietudes del emigrante se centraron principalmente en la educación de los hijos, en su integración en el sistema belga, en la práctica del idioma español y en las convalidaciones de diplomas por sí, a largo plazo, se terminaba volviendo a España. Ante esta nueva problemática, las reuniones informales de padres para discutir el tema, cristalizaron en la concreción de Asociaciones de Padres de Familia. Desde la Asociación de Padres de París XII lo recordaban así:

“todos conocemos los inicios y la creación de nuestra Asociación. Unos cuantos padres comenzaron a reunirse. No pudieron disimular el miedo en aquel entonces. El Régimen que habíamos vivido no nos permitió formarnos en estas libertades. Poco a poco fuimos tomando fuerza al ver que muchos se apuntaban a colaborar. No todo fue en balde pues fueron muchas las horas que se perdieron buscando firmas para formar la asociación y para pedir la escuela española”³².

Los ámbitos formativos destacan como espacios de sociabilidad que generan cambios en la mentalidad de los emigrantes, en su conciencia de clase. De ahí que incluso desde las Asociaciones de Padres se fomentara la educación no sólo de los niños, sino también de los adultos:

“Creemos que la formación de adultos se ha de orientar a los padres españoles: hombre y mujer en la emigración en una doble vertiente. Por una parte los padres como educadores de sus hijos y por otra parte los padres como adultos que tienen una responsabilidad ante la sociedad y ante sí mismos. Esto quiere decir que no es suficiente dialogar y discutir entre los padres problemas: escolares, problemas de autoridad, hablar de la evolución sexual de sus hijos, sino que también tenemos que fomentar nuestra capacidad de tomar decisiones conscientes de poder colaborar en estructuras (sic) una sociedad más justa (...). Debemos convencernos de que reflexionando sobre nuestras

experiencias vividas podemos ser nuestros propios maestros. Intercambiando estas vivencias que llevamos almacenadas nos enriquecemos, fortaleciéndonos y tomando confianza en nuestra propia capacidad y fuerza; desarraigamos la indiferencia y el miedo, adquiriendo seguridad en nosotros mismos y el convencimiento de que solamente haciendo frente a nuestras dificultades podemos vencerlas”³³.

Otra iniciativa reseñable sobre los nuevos espacios de sociabilidad es la desarrollada en torno al Taller de Arte Popular presentado en Bruselas en abril de 1979. Según su creador, Ángel Sánchez, se trataba de reunir a todos los artistas españoles en este país para tratar de resolver algunos problemas propios del arte en la emigración³⁴. La publicación Carta de España también se hacía eco de la noticia y entrevistaba a uno de los participantes:

“Un grupo de españoles con un cierto grado de inquietud —nos dicen— por nuestra realidad cultural comenzamos a trabajar juntos hace un par de años. Fue importante para culminar nuestro proyecto la colaboración prestada por la Asociación Libre de Padres Españoles de Bruselas Mil”. Los objetivos inmediatos del Taller de Arte popular pasan por la consecución de un taller en el que puedan trabajar los artistas del grupo: dar clases, publicar una revista, editar sus propios libros, formar equipos de filmación, etc.”³⁵.

En lo que respecta a los protagonistas de los nuevos espacios y prácticas de sociabilidad, es necesario referirse al papel jugado por la mujer en la emigración. Durante los primeros años, la mayoría de mujeres en Bélgica, se limitó a su trabajo como empleadas en el servicio doméstico, al cuidado de los hijos en casa y a acompañar a sus maridos al baile de los fines de semana, así pues, en lo que respecta a sus propios espacios de sociabilidad, únicamente hubo un traslado de las prácticas sociales de España a Bélgica, es decir, se reproducían las reuniones en casas de amigos, en el mercado, a la puerta de la iglesia o en el baile de los centros los fines de semana. Sin embargo, el hecho de trabajar fuera de casa, en contacto con otra sociedad, pudo hacerles percibir su doble condición desfavorecida como emigrantes y como mujeres. Ante esta incipiente toma de conciencia, nuevos espacios de sociabilidad empezarán a reflejar sus inquietudes. Una de estas nuevas iniciativas fue la llevada a cabo por un grupo de empleadas del hogar en Bélgica. Según la estadística del Ministerio belga de Trabajo, en 1975 había 13.280 españolas trabajando en el servicio doméstico. No sólo

sufrían discriminación por ser emigrantes, sino que su profesión carecía de cualquier tipo de regulación sobre el salario base o la prestación por desempleo, además, existían irregularidades en la entrega de permisos de trabajo, lo que dificultaba, a posteriori, el cambio a otro sector de actividad. Ante esta situación,

“hace unos tres años que venimos reuniéndonos un grupo de chicas de servicio intentando un doble objetivo: primero sensibilizar al resto de compañeras respecto a nuestros propios problemas y, segundo, efectuar todo tipo de acciones reivindicativas. Una de las últimas acciones llevadas a cabo fue la intervención en un programa de televisión planteando nuestra situación. La reacción de algunas belgas fue sorprendente. Una señora belga nos decía en una carta “Encuentro un poco violento que unas femmes de ménage inmigradas vengan a exigirnos 150 francos a la hora y a poner las leyes en nuestro país. Las mujeres belgas, son, en general, menos exigentes”. También recibimos otras cartas de apoyo (...). El nivel de conciencia entre nosotras va subiendo cada día más y las posibilidades de una acción conjunta y solidaria son cada vez mayores”³⁶.

En otros casos, si en principio la sociabilidad femenina comenzó como pretexto para paliar la soledad inicial, posteriormente devino en un mayor interés sobre su condición y su problemática. Así lo observamos en el testimonio recogido en Carta de España sobre la vida de una española emigrante en Maastricht (Países Bajos):

“Nada más llegar tuve unas depresiones tremendas al encontrarme sin familia, sin amigos. Tuve que ser mi propia psiquiatra y salí de la crisis uniéndome a otras mujeres que estaban como yo. Hicimos un grupo, que funciona muy bien, a pesar de no contar con más ayuda que la que nos da el Ayuntamiento, en el que soy representante de las minorías. No hablo muy bien el holandés; pero como los temas me interesan, llevo intérprete o me ayuda mi hija, hago lo que sea”³⁷.

Esta preocupación se agrava en las nuevas situaciones en las que la mujer se ve sola, de hecho,

“el mayor grado de actividad asociativa, sindical o política, se da en mujeres solteras, como también el mayor grado de concienciación se da en solteras separadas y divorciadas. El hecho de enfrentarse solas al trabajo, a la vida cotidiana, les hace sentirse más seguras, más inquietas y más curiosas por cuanto les rodea y les afecta”³⁸.

Con el tiempo y en ciertos casos, esta solidaridad femenina pudo extenderse hacia otras nacionalidades cuyo denominador común sería también el factor migratorio. Según comenta Pilar Burgo, alrededor del colegio de sus hijos se estableció una especie de red solidaria informal entre mujeres inmigrantes, con el objetivo de solventar los problemas cotidianos de la escuela. En este sentido, Pilar ayudaba especialmente a madres italianas y marroquíes con la traducción de los papeles que los niños llevaban a casa, les explicaba cómo ir al pediatra, cómo organizarse con las guarderías, “son cosas de mujeres que se hacen sin pensar, como una labor social (...), eras el enlace entre el médico y el asistente social o entre el director del colegio o el profesor y la madre”³⁹.

En lo que respecta a antiguos espacios de sociabilidad como las capellanías, se percibe, por una parte, una cierta decadencia como figura referencial para la emigración española, quizá motivada por su dificultad en dar respuesta a las nuevas inquietudes de la colonia, especialmente a la hora de crear nuevos espacios de encuentro específicos para los jóvenes. Así, desde una Asociación cristiana de Limburgo explicaban de esta manera la ausencia de la “segunda generación” en estos espacios de sociabilidad:

“los jóvenes, esos sí que andan integrados (más o menos bien) a la población donde residen: los matrimonios, una gran mayoría, son mixtos, entre diversas nacionalidades. Los jóvenes que no están casados: poco se les ve por las organizaciones españolas, están, (si es que lo están) en asociaciones del país, la escuela los une a los demás compañeros. En nuestra asociación sí que hay algunos jóvenes, pero ello es porque siguen a sus padres. Y si se les potencia ellos lo aceptan de cara a mantener los lazos con sus padres”⁴⁰.

Por otra parte, quizá debido al retorno de cierto número de españoles, que se hizo notar en mayor medida en zonas de menor concentración de la colonia, estos núcleos de sociabilidad siguieron siendo importantes y mantuvieron su función original como espacios de agrupación y recreación de identidad. Esta disminución de participación en antiguas formas de sociabilidad llegó a hacer temer a ciertos colectivos españoles por el cierre de las propias capellanías. Desde la ciudad de Namur, un grupo de emigrantes comentaba en una carta al director que

“especialmente en esta diócesis de Namur, por las peculiares condiciones de dispersión en que nos encontramos aquí los emigrantes españoles, la capellanía es un punto de

referencia que nos aglutina, haciéndonos sentir más unidos como miembros de un mismo pueblo, condición que tanto facilita el paso que nos haga considerarnos ciudadanos del Cielo. Comprenderá Monseñor, nuestra inquietud ante la voz que corre de que al marcharse el actual capellán se va a cerrar la capellanía de Namur”⁴¹.

En cualquier caso, las capellanías continuaron siendo núcleo de sociabilidad informal para cierto número de españoles y, además, al no evolucionar hacia formas más complejas consiguieron atraer a un nuevo tipo de inmigración, la latinoamericana. Desde los años ochenta, este colectivo retomará el espacio religioso de la colonia española como núcleo primigenio de sociabilidad informal donde encontrar una cara conocida y, de nuevo, las capellanías volverán a cumplir esa función de lugares asistenciales a los que acudir en busca de alojamiento, trabajo o de ayuda con la traducción de documentos⁴².

Conclusiones

Esta aproximación a las prácticas de sociabilidad en la emigración de los españoles en Bélgica permite entrever cómo, en principio, el emigrante socializa o se reúne con sus compatriotas casi por necesidad, únicamente busca paliar la soledad, ocupar el tiempo libre que le deja el trabajo. Todo su pensamiento se centra en la idea de trabajar y ahorrar para poder regresar pronto con los suyos. Todo es temporal y así son sus prácticas de sociabilidad, coyunturales, sin mayor propósito, sin función específica. Su día a día es muy simple cuando desconoce, y, tampoco siente curiosidad, por las posibilidades que le ofrece la sociedad de acogida, se trata de trabajar y pasar el tiempo libre entre la cantina y el lugar habilitado como alojamiento.

Tras un primer cambio que supone la reunificación familiar, la salida de los barracones o campamentos y el establecimiento en el barrio, el emigrante expande su horizonte social. Según crece la colonia, las prácticas de sociabilidad se amplían. El barrio, la capellanía, los bares y clubs se constituirán en puntos de encuentro donde se recree la identidad española. Ante la idea de quedarse unos años en el país de acogida, el emigrante busca estar lo más cómodo posible, crear un ambiente similar al que dejó, continuar con sus costumbres e inculcárselas a sus hijos. De nuevo se trata de una sociabilidad informal con el único objetivo, no ya de paliar la soledad, sino de recrear la identidad española en una sociedad de acogida diferente.

No obstante, con el tiempo, esta sociabilidad informal dejará de responder a las necesidades del emigrante, se complejiza en respuesta a la propia toma de conciencia del sujeto sobre su situación. Así, partiendo desde una fase inicial en la que el emigrante sólo busca paliar la soledad, se pasa a otra fase más estable en la que la sociabilidad es una herramienta identitaria y, posteriormente, se constata una evolución en las prácticas sociales que desemboca en una sociabilidad de tintes más formales, más compleja, que responde a premisas más propias de una reflexión del sujeto sobre su propia condición que a una mera necesidad de compañía.

El contexto social belga de los años setenta también se complejiza. La crisis energética, el desempleo y la xenofobia aparecen en el día a día de los emigrantes. Bélgica deja de ser esa tierra prometida donde llegar sin empleo y de manera ilegal no constituía un obstáculo, pues parecía haber trabajo para todos. Desde las instancias políticas se dificulta cada vez más la entrada de extranjeros y se intenta “incentivar” el retorno de los que ya están dentro. Se trata de un contexto ante el cual el emigrante no puede quedarse impasible. El retorno a España será siempre una idea latente, aunque poco factible, pues los ahorros generalmente se han dirigido a la compra de una vivienda y no a la creación de un negocio; del mismo modo, las Cajas de Ahorros no parecen cumplir la promesa de reinvertir el ahorro del emigrante en sus zonas de origen para fomentar la creación de puestos de trabajo y así facilitarles el retorno.

La complejidad del contexto acarrea la diversidad de las formas de sociabilidad de la colonia española. Los ejemplos propuestos en el texto muestran cómo el emigrante, a tenor de los cambios que suceden a su alrededor toma conciencia de su propia situación de desventaja y exige ser agente activo y reivindicar mejoras en su condición. El hecho de que el emigrante no se conforme ya con recrear su identidad, sino que pretenda modificar su condición implica una evolución en su mentalidad, en su conformismo primigenio. El emigrante rompe el marco en el que se desarrolla su sociabilidad cotidiana, porque su día a día se ve afectado por los cambios del contexto. Desarrolla nuevas prácticas, actualiza las antiguas, utiliza cauces diversos o presenta nuevos protagonistas porque la sociabilidad dedicada a recrear su cultura de origen ya no le sirve, no termina de satisfacerle ante una realidad cambiante. Los límites de la sociabilidad informal se desbordan para dar respuesta a nuevas preguntas sobre su manera de pensarse y designarse. En un ambiente poco estimulante, desde el punto de vista de las sociedades de partida y de acogida, el emigrante busca espacios donde llevar a la práctica sus nuevas inquietudes; ya no se conforma con salir a bailar los domingos,

trabajar y ahorrar, necesita saber cuál es su lugar en el mundo y dirigir su propia historia personal.

La reducción de escala propuesta a través del análisis de la sociabilidad en un contexto migratorio permite entrever “lo excepcional normal” del día a día del emigrante. El “normal” inmovilismo atribuido a la gran masa de la “emigración económica” queda transgredido por lo “excepcional” que representa la evolución de las prácticas de sociabilidad. Este tipo de análisis ayuda a reconstruir lo vivido, pues la suma de experiencias habla de lo acontecido y genera nuevos caminos por los que transitar o replantear los antiguos.

¹Véase: Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA: *Mineros, sirvientes y militantes. Medio siglo de emigración española en Bélgica*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2006. Marco MARTINIELLO, Andrea REA, Felice DASSETTO (eds.): *Immigration et intégration en Belgique francophone*, Louvain-La-Neuve, Bruylant-Academia, 2009. Anne MORELLI (dir.): *Histoire des étrangers...et de l'immigration en Belgique, de la préhistoire à nos jours*, Bruselas, Couleur libres, 2004. Maite MOLINA MÁRMOL: “Histoire et héritage de la gauche espagnole en région liégeoise (1945-2009)”, *Regards* (2010), pp. 67-93; ÍD.: “L’associationnisme ethnique à l’épreuve du temps: étude de cas. Le Movimiento Asociativo de Emigrantes Españoles en Bélgica”, en Actas de la jornada de estudio de 10 de noviembre de 2011 titulada “Immigration et troisième âge. Vieillir en migration, constats et solutions pour des populations silencieuses”, Bruselas, Carhima, 2014.

²Maurice AGULHON: “Les associations depuis le début du XIX^e siècle”, en Maurice AGULHON y Maryvonne BODRIGUEL: *Les associations au village*, Le Paradou, Actes Sud, 1981, p. 11.

³George GURVITCH: “Essai d’une classification pluraliste des formes de la sociabilité”, en *Annales Sociologiques*, Serie A, Fasc. 3 (1938), pp. 1-48.

⁴Maurice AGULHON: *Pénitents et franc-maçons de l’ancienne Provence. Essai sur la sociabilité méridionale*, París, Fayard, 1984, p. VIII.

⁵Xavier COSTA: *Sociología del conocimiento y de la cultura. Tradiciones en la teoría social*, Valencia, Tirant lo Blanc, 2006, p. 195.

⁶Jorge URÍA: “Sociabilidad y semiótica de los espacios. Algunas reflexiones de método”, en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 26 (2008), pp. 177-212.

⁷Luis P. MARTÍN: “Nuevos actores en política. Las sociabilidades en la España Contemporánea”, en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 18 (2000), pp. 201-224.

⁸Manuel ORTIZ HERAS: “Movimientos sociales y sociabilidad en Castilla-La Mancha durante el segundo franquismo”, en Abdón MATEOS y Ángel HERRERÍN (eds.): *La España del presente: de la dictadura a la democracia*, Madrid, Asociación de Historia del Presente, 2006, p. 312.

⁹BOE, 26 de mayo de 1958.

¹⁰Nathalie BRAD y Dioni FERNÁNDEZ: “La vie et la mort dans la mine belge. Marcinelle 8 Août 1956”, en *Tribune Immigrée*, 15 (enero 1985), p. 15.

¹¹Anne MORELLI, “L’immigration italienne en Belgique aux XIX^e et XX^e siècles”, en Anne MORELLI (dir.): *Histoire des étrangers...et de l'immigration en Belgique, de la préhistoire à nos jours*, Bruselas, Couleur Livres, 2004, p. 211.

¹²Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA: *Mineros, sirvientas y militantes. Medio siglo de emigración española en Bélgica*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2006, p. 12.

¹³Anne MORELLI, “L’immigration italienne en Belgique aux...”, p. 209.

¹⁴<http://www.emigracioneindhoven.dse.nl/>

¹⁵Andrés SOREL: *4º Mundo. Emigración española en Europa*, Madrid, Zero, 1974, p. 138.

¹⁶“Holanda. 1 000 obreros españoles en la ciudad de Eindhoven. Las residencias “El Prado” y “El Pinar” acogen a la mayoría de estos trabajadores” *Carta de España*, octubre de 1966, nº 82, p. 39.

¹⁷Maitte MOLINA MÁRMOL: “L’associationnisme ethnique à l’épreuve du temps: étude de cas. Le Movimiento Asociativo de Emigrantes Españoles en Bélgica”, en Actas de la jornada de estudio de 10 de noviembre de 2011 titulada “Immigration et troisième âge. Vieillir en migration, constats et solutions pour des populations silencieuses”, Bruselas, Carhima, 2014, p. 22.

¹⁸Ismael RODRÍGUEZ BARRIOS: “L’immigration espagnole dans les charbonnages belges”, en *Revue Belge d’Histoire Contemporaine*, 3-4 (2007), p. 498.

¹⁹Colección Vidas de Emigrantes. Fundación 1º de Mayo. Entrevista a Juana Martín Alberuche realizada por José Babiano en El Campello (Alicante) los días 23 y 24 de mayo de 2006.

²⁰Ibíd.

²¹Carlos ROMO: “Concurso de bolos”, en *Volcán*, 6 (3 de agosto de 1963), p. 6.

²²“Equipos españoles en la Federación Trabajadora de Fútbol belga”, *España* 78, junio de 1979, n.º 9, p. 17.

²³“España en Lieja”, *Boletín Informativo de la Comisión Católica Española de Migraciones*, n.º 26, diciembre de 1958, p. 10.

²⁴Adolfo DUFOUR ANDÍA: *Camino a Casa. Desde las entrañas*, RTVE, emitido el 25 de febrero de 2007. Disponible en: <http://www.rtve.es/alicarta/videos/camino-a-casa/camino-casa-desde-entranas/675976/>

²⁵Begoña PORTERO: “Los últimos capellanes”, en *Carta de España*, 307 (junio de 1985), p. 9.

²⁶Colección Vidas de Emigrantes. Fundación 1º de Mayo. Entrevista a Pilar Burgo Arenas realizada por Ana Fernández Asperilla y Susana Alba Monteserin en Madrid los días 25 y 26 de abril de 2011.

²⁷“Los jóvenes dicen sí a la Universidad Obrera”, *España* 78, 29 (abril de 1981), p. 10.

²⁸“Ecos de la Universidad Obrera”, *España* 78, 31 (junio 1981), p.11.

²⁹“A mis años... ¡nunca es tarde!”, *España* 78, 37 (marzo 1982), p. 9.

³⁰“¿Qué es la Universidad Obrera?”, *España* 78, 59 (julio-agosto-septiembre de 1984), p. 11.

³¹“La Renaissance”, *MRAX Information*, 34 (abril de 1984), pp. 30-33.

³²“El asociacionismo en la emigración”, *Boletín Informativo: secretariado de la comisión episcopal de migraciones*, 203 (julio-agosto de 1983), p. 6.

³³“Formación de adultos”, *Promoción: boletín de la Asociación Libre de Padres Españoles de Anderlecht*, s/f, páginas sin numerar.

³⁴“Presentación de un Taller de Arte Popular en Bruselas”, *España* 78, abril de 1979, p. 4.

³⁵“Taller de Arte Popular”, *Carta de España*, 238 (octubre de 1979), suplemento Europa, página sin numerar.

³⁶“Un artículo de lujo mal pagado. Emigrantes del servicio doméstico en Bélgica”, *Carta de España*, 218 (febrero de 1978), pp. 34-35.

³⁷“Mujeres emigrantes”, *Carta de España*, 302 (febrero de 1985), p. 14.

³⁸*Ibíd.*, p. 18.

³⁹Colección Vidas de Emigrantes. Fundación 1º de Mayo. Entrevista a Pilar Burgo Arenas...

⁴⁰“Y por Bélgica... ¿qué tal los jóvenes?”, *Boletín Informativo*, 217 (noviembre-diciembre de 1985), p. 7.

⁴¹“Cartas al director”, *Boletín Informativo*, 202 (mayo-junio de 1983), p. 16.

⁴²Emmanuelle PICCOLI : “Paroisse catholiques hispanophones et lusophones de Bruxelles ou le religieux comme facteur social et identitaire”, Centre Avec, Document d’analyse et de réflexion, mayo 2007, pp. 3-4. Disponible en: <http://www.centreavec.be/site/paroisses-catholiques-hispanophones-et-lusophones-de-bruxelles-ou-le-religieux-comme-facteur-social>

ESTUDIOS DE HISTORIA LOCAL EN CONTEXTO ACADÉMICO

Tânia Saraiva

Presentación

Fundada oficialmente en 1978, la actualmente designada Escuela Superior de Educación y Ciencias Sociales de Leiria (ESECS) inició sus actividades lectivas en 1985, centradas en la formación de profesores de enseñanza básica y de educadores de infancia. En 1987 pasó a formar parte del Instituto Politécnico de Leiria (IPL) —una de las más reputadas instituciones portuguesas de enseñanza superior—, hoy día con cinco *campus* localizados en tres ciudades de la región de Leiria y del Oeste, en el litoral centro de Portugal, al norte de Lisboa.

Con gran diversidad de cursos y grados, de diferentes áreas de conocimiento, más de 12 000 alumnos frecuentan presentemente el Instituto Politécnico de Leiria (2 100 alumnos en la ESECS), muchos de los cuales realizan en el último cuatrimestre prácticas curriculares en empresas o instituciones. Estas prácticas, muy valoradas por los estudiantes, estrechan todavía más la relación que la ESECS y el IPL han ido construyendo con la región y su rico tejido empresarial. En la década de los 90 y a principios del siglo XXI, la entonces Escuela Superior de Educación (ESE) sintió la necesidad de aumentar su oferta formativa, añadiendo a su inicial vocación hacia la formación de profesores nuevos cursos del área de las ciencias sociales, los cuales fueron reestructurados en el año lectivo 2007/2008 de acuerdo con las nuevas reglas comunitarias del Proceso de Bolonia.

Historia Local en los planes curriculares

Fue en el contexto de la elaboración de los planes de estudio de estos nuevos grados, que funcionan por primera vez en 2007/2008, cuando surge en la licenciatura de Educación Básica la asignatura *Historia Local y Ciudadanía hacia el Patrimonio*, obligatoria en el 2.º cuatrimestre del 2.º año¹. Su aparición supuso elevar la asignatura a tema independiente, con una carga lectiva presencial de 3 horas semanales. Los asuntos

tratados eran hasta entonces abordados en una asignatura genérica designada *Ciencias del Medio Físico II*, presente en las licenciaturas de 1.^{er} y 2.^o Ciclo (educación primaria y básica), precursoras del futuro grado en Educación Básica, y en otra asignatura designada *Estudios Sociales*, de la licenciatura en Educación de Infancia. En ambos casos eran materias que incluían contenidos dedicados a la Historia Local, ocupando aproximadamente cerca de un tercio del cuatrimestre, analizando estudios de caso, sobre todo de la ciudad de Leiria, sin reflexionar teóricamente sobre el objeto, objetivos y funciones de la Historia Local en sí misma.

Paralelamente, en el nuevo grado en Educación Social (concebido conforme el Proceso de Bolonia, con arranque en el año lectivo 2007/2008, en régimen diurno y post laboral) se incluyó la asignatura optativa *Teoría y Práctica en Historia Regional y Local*, en el 2.^o cuatrimestre del 1.^{er} año. En este caso concreto, el antecedente directo era la unidad curricular obligatoria *Historia Local* que, en fase pre-Bolonia (entre 2004 y 2007), se aleccionó en el 1.^{er} cuatrimestre del 2.^o año, en el entonces denominado curso de Educación Social y Desarrollo Comunitario.

Como resultado de la necesidad de adaptarse a las dificultades económicas y sociales en Portugal y Europa, cuyo efecto se hizo sentir también en las instituciones de enseñanza superior, en el año lectivo 2012/2013 tiene lugar en la ESECS una nueva reestructuración de cursos: desaparece la asignatura *Teoría y Práctica en Historia Regional y Local* (Educación Social) y disminuye el número de horas presenciales de la asignatura *Historia Local y Ciudadanía hacia el Patrimonio* (Educación Básica), pasando de 45 horas a 37,5 horas cuatrimestrales.

En este sentido, podemos decir que el motivo que llevó a la creación de asignaturas específicas centradas en la Historia Local (no sólo desde una perspectiva de estudios prácticos, sino también teóricos) es consecuencia de la oportunidad exógenamente creada por la propia reforma curricular de Bolonia. Sin embargo, el hecho de que previamente existiesen, a lo largo de varios años, contenidos sobre Historia Local impartidos en bloques de ciertas asignaturas, otorgó sustentabilidad endógena para reforzar la inclusión de la Historia Local en los nuevos grados.

Por otro lado, el origen de la presencia de contenidos curriculares sobre Historia Local en los cursos de la antigua ESE desde los años 90, se debe a que en los documentos elaborados por el Ministerio de Educación de Portugal surge el *estudio del medio local* en los planes del 1.^{er} ciclo de enseñanza obligatoria (educación primaria) y en las orientaciones para la enseñanza pre-escolar. En estos documentos, se partía del

estudio de la realidad próxima hacia la realidad más distante y se mencionaba el área del conocimiento del mundo y del medio próximo. Para el cuerpo docente de la Escuela Superior de Educación siempre fue clara la importancia de abordar la Historia Local en contexto de aula, especificada en los programas de las asignaturas, aunque inicialmente sólo en versión modular y no exclusiva, para proveer a los discentes las herramientas necesarias para que, una vez licenciados e integrados en el mercado de trabajo, pudiesen poner en práctica en sus localidades las enseñanzas recibidas y aprendidas a lo largo de su vida académica.

Por este motivo, cuando aparece la posibilidad de adaptar los cursos a la realidad exigida por la Declaración de Bolonia, se hizo necesario, por un lado, poner en valor el componente Historia Local, independizándolo y organizándolo como asignatura específica y, por otro, en el caso del grado en Educación Básica, enriqueciéndolo con contenidos procedentes del área del Patrimonio. De igual modo, también fue considerado que tenía más lógica suministrar contenidos teórico-prácticos (en detrimento de los estudios de caso de una u otra localidad) que permitiesen al alumno contar con una base sólida para, en su propio medio, contactar, actuar y desarrollar trabajos de investigación a nivel local.

Contenidos programáticos y metodologías

Uno de los argumentos centrales para incluir asignaturas del ámbito de la Historia Local en los planes de estudio de Educación Básica y de Educación Social fue la percepción, por parte del equipo docente responsable, de la necesidad de conocer “bien” las comunidades y su espacio envolvente, su cultura y valor patrimonial: en el marco de la Educación Social, con el objetivo de formar profesionales que pudiesen intervenir de forma competente en las comunidades y organizaciones locales; y en el marco de la Educación Básica, para que abriesen los ojos hacia su realidad circundante, despertando en los futuros profesores el gusto por el patrimonio y la consciencia cívica, en sintonía con la noción de una ciudadanía plena y de una educación a través del patrimonio (que deberían transmitir a sus futuros alumnos). Estaba claro que los contenidos programáticos de las asignaturas deberían incluir una vertiente teórica y otra práctica, esta última muy importante para ofrecer a los discentes experiencias integrales de investigación en este área del saber. Ambas vertientes, indispensables en la

adquisición de herramientas de índole cultural y metodológica, entiéndanse fundamentales en el desarrollo de sus futuras actividades profesionales.

Los programas de las asignaturas *Historia Local y Ciudadanía hacia el Patrimonio* y *Teoría y Práctica en Historia Regional y Local* se estructuraron en tres partes: los contenidos teóricos, los estudios de caso y la práctica de la investigación. Una primera parte, al comienzo del cuatrimestre, donde se hace una contextualización teórica de la Historia Local: los diversos niveles de la realidad histórica (de lo transnacional a lo local); la definición del objeto, objetivos y funciones de la Historia Local; la problemática y la evolución de la Historia Local, su aceptación y desarrollo en el medio académico y su camino hacia la científicidad en contraste con las investigaciones efectuadas por “curiosos” locales. Continúa con una aproximación a los instrumentos y medios disponibles a la hora de realizar una investigación a nivel local, centrando la atención en las diversas fuentes y principales archivos y fondos documentales a disposición del investigador. Es aquí cuando se explica al alumno la variedad tipológica de fuentes y sus posibles clasificaciones, así como la necesidad de conservar, salvaguardar y permitir el acceso a los documentos, tanto al investigador como al ciudadano, dejando clara la imperatividad de manejar las fuentes primarias y, siempre que posible, entrar en contacto directo con la documentación original.

El hecho de la ESECS estar localizada muy cerca del Archivo Distrital de Leiria favorece la óptima cooperación entre ambas instituciones. Anualmente es realizada una visita de estudio al Archivo, en la que los alumnos toman contacto con los fondos existentes, entienden la importancia de las fuentes disponibles y su diversidad, reconocen la complejidad de su interpretación, acceden a importantes documentos como una carta foral o una bula papal y son alertados sobre patologías y cuestiones de conservación cuando visitan el Servicio de Preservación y Restauración de Documentos del Archivo. Se trata de una clase efectuada en los propios espacios del Archivo Distrital de Leiria, importante complemento de los contenidos teóricos previamente aleccionados, que facilita la adquisición de conocimientos. Este aspecto de la signatura ayuda a los alumnos a entender la inmensa diversidad temática de la Historia Local, orientándolos un poco hacia la posterior selección de temas y problemáticas de sus propias investigaciones.

En el siguiente punto del programa, todavía antes de entrar en la vertiente más práctica de la asignatura, se presentan algunos estudios de caso, generalmente investigaciones realizadas por las docentes ², transmitiendo a los discentes

informaciones prácticas y directas consecuencia de estudios concretos. Es importante destacar la relevancia de saber formular problemas y de conocer las competencias necesarias en el ejercicio del trabajo del historiador, así como la creciente y necesaria práctica de la interdisciplinariedad.

Uno de los elementos de evaluación es la presentación, por parte de los alumnos, del Plan de un Trabajo de Investigación, por lo que también se abordan cuestiones metodológicas y orientadoras para la correcta elaboración de este tipo de planes en una fase inicial, como la delimitación temática, espacial y temporal. Posteriormente se trata la práctica de la investigación, desde la formulación de un problema y de la(s) pregunta(s) de partida, los objetivos y metodologías de investigación, hasta los principios básicos a la hora de redactar el texto historiográfico final.

Una vez son aleccionados los contenidos teóricos (en el caso de *Historia Local y Ciudadanía hacia el Patrimonio* hay un bloque más, dedicado al Patrimonio Cultural), los alumnos desarrollan sus investigaciones de Historia Local orientadas por las docentes que, mientras tanto, devuelven a los alumnos sus Planes de Trabajo con observaciones y sugerencias. Al tratarse de alumnos con formaciones académicas previas heterogéneas, cursando estudios con planes también muy heterogéneos, para facilitar la selección de los temas de investigación por parte de los discentes, organizados en grupos de 3 o 4 elementos, la docente responsable presenta una serie de áreas posibles en las que encuadrar las investigaciones: Costumbres y tradiciones locales; Personalidades locales; Economía local —Agricultura, Pesca, Pastorcía; Economía Local— Industria y servicios; Toponimia local; Instituciones locales; Educación/Enseñanza (a nivel local); Demografía Local y Genealogía; Sociabilidad (a nivel local); Prensa Local; Patrimonio Cultural y Ambiental Local; Urbanismo.

	Año Lectivo					Total
	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	
Asignaturas	TPHRL	TPHRL	HLCP	HLCP	HLCP@D	
Nº Trabajos de investigación	14	17	20	18	6	75

Temas propuestos

1. Costumbres y tradiciones locales		1		2	1	4
2. Personalidades locales					1	1
3. Economía local — Agricultura, Pesca		1				1
4. Economía Local — Industria, servicios	1	1	2	1		5
5. Toponimia local						0
6. Instituciones locales	4	8	7	6		25
7. Educación/Enseñanza (a nivel local)	1	2	1	1		5
8. Demografía Local y Genealogía		3				3
9. Sociabilidad (a nivel local)				2		2
10. Prensa Local	1			2	1	4
11. Patrimonio Cultural y Ambiental	5	1	10	4	3	23
12. Urbanismo	2					2

Tabla 1 - Distribución de los trabajos de investigación en función de los temas propuestos

Fuente: Elaboración propia

Aunque el tema del trabajo imponga metodologías y aproximaciones diferentes, hay ciertos objetivos basilares que deben ser seguidos por los alumnos. En primer lugar, la utilización de documentación original, la pesquisa de fuentes primarias, el análisis de documentos históricos e historiográficos. Una vez entendida la importancia de las fuentes para el conocimiento de la realidad histórica local y la implementación de procedimientos de pesquisa, métodos y técnicas de investigación histórica, se promueve el tratamiento de la información, la reflexión y la producción de conocimiento.

Conclusiones

Si tomamos en consideración el Gráfico 1 y la Tabla 1 —con base en las asignaturas que aleccioné en los últimos cinco años, *Teoría y Práctica en Historia Regional y Local* en los dos últimos años de su existencia e *Historia Local y Ciudadanía hacia el Patrimonio*, en el último año lectivo en régimen de *e-learning*— verificamos que hay una predilección por parte de los alumnos hacia temáticas relacionadas con Instituciones Locales (25) y, a continuación, con Patrimonio Cultural

(23). En contraste, no hubo trabajos que incidiesen en la toponimia, tal vez debido a la dificultad de investigar este tipo de asuntos.

En mi opinión, los temas seleccionados por los alumnos reflejan las especificidades y dinámicas territoriales, y la propia apertura y relaciones que el Instituto Politécnico de Leiria posee con la comunidad.

Profundizando:

Por un lado, el Distrito de Leiria es uno de los más industrializados del país, con el mayor número de pequeñas y medianas empresas y con una intensa actividad económico-financiera, lo que contribuyó en el desarrollo de varias localidades de dimensiones significativas, intercomunicantes, que cuentan con un gran dinamismo asociativo incentivado por algunas personalidades ilustres locales. Razones que estimulan el deseo de los alumnos en saber más sobre asociaciones recreativas, corporaciones, escuelas, instituciones culturales locales, pero también sobre la industria y las actividades económicas importantes a nivel local y regional, algunas relacionadas con el Turismo.

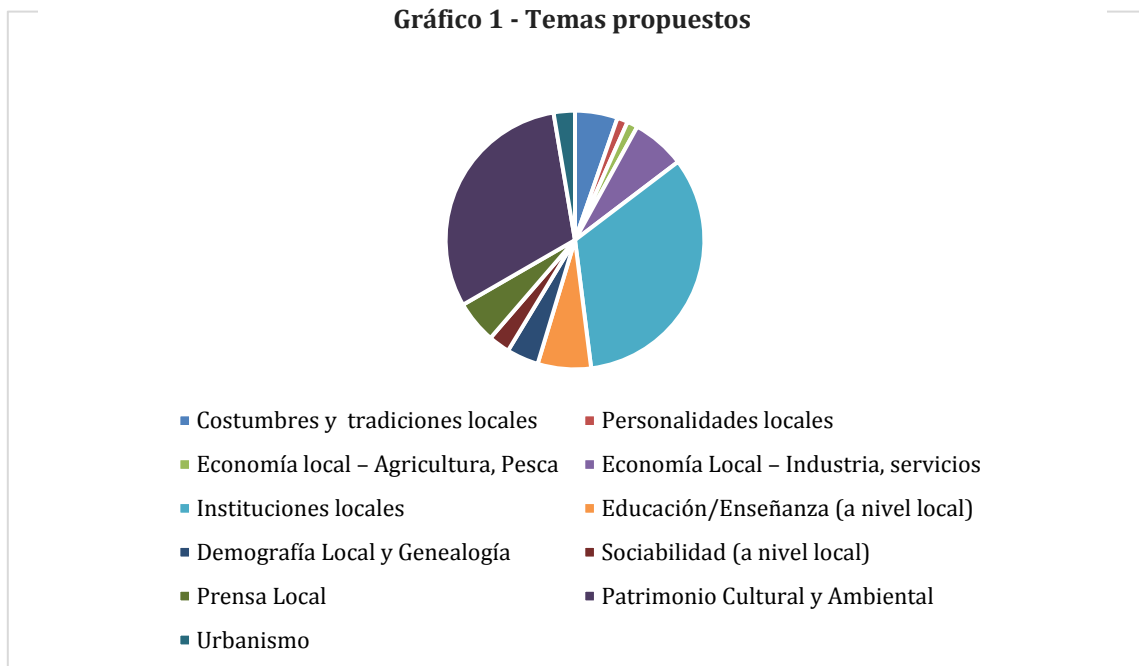
Por otro lado, encontramos temas ligados al Patrimonio Cultural. Leiria es una de las ciudades más antiguas del país, con uno de los castillos medievales más emblemáticos, escenario de algunos momentos clave de la Historia de Portugal; se trata de una de las regiones con las villas históricas más importantes y turísticas, como Óbidos, con monumentos de referencia como el Monasterio de Batalha o comunidades cenobíticas centrales en el proceso de formación de la nacionalidad portuguesa, como la Orden del Císter, fijada en 1153 en la Abadía de Santa Maria de Alcobaça.

Me parece importante llamar la atención para estas características específicas de la región —de gran riqueza patrimonial y cultural; natural (con sierras y grutas); industrial; y espiritual (el Santuario de Fátima), así como el tipo de gente que la habita— que favorecen el emprendimiento y la puesta en valor de la historia local, y el interés (y orgullo) en conservar, estudiar y difundir el patrimonio histórico local, fundamental en la preservación de la memoria local, cada vez más apreciada y defendida por las comunidades, conscientes de su valor añadido en el turismo de la región. Por estos motivos, los trabajos de nuestros alumnos, realizados a lo largo del cuatrimestre, suelen ser muy bien acogidos por los responsables locales e incluso por

miembros de autarquías o políticos que, en algunos casos, aprovechan la investigación realizada para organizar alguna actividad o publicación.

A comienzos del cuatrimestre, los discentes son informados de que la elección del tema de investigación deberá tener en consideración el tiempo disponible y la buena gestión del mismo, y la existencia y acceso a las fuentes primarias. Esta es, tal vez, la mayor dificultad sentida por los alumnos en el desarrollo de la investigación: el acceder a ciertas fuentes, especialmente cuando pertenecen a privados, o el tiempo que la administración pública tarda en dar respuesta a un pedido menos habitual. En cualquier caso, generalmente los alumnos aprecian la realización de estas investigaciones, se identifican o manifiestan empatía hacia el tema estudiado y sus protagonistas; y valoran mucho el trabajo de los historiadores, pues reconocen las dificultades, la persistencia y el empeño necesario para conseguir una pequeña confirmación o para acceder a un documento imprescindible, así como la sagacidad y sensibilidad que un historiador debe tener. En este sentido, algunas de las conclusiones más gratificantes que retenemos en la fase de las presentaciones orales de los alumnos son las siguientes: si hubo momentos en que dudaron de la concretización de sus investigaciones, donde se pusieron a prueba límites e intuiciones, en ellos y en sus futuras vivencias profesionales queda el gusto por la investigación, la capacidad observadora e inquisitiva, el modo de incluir a las comunidades locales y el reconocimiento de la importancia de la preservación de sus memorias.

Gráfico 1 - Temas propuestos



Fuente: Elaboración propia

¹A partir de 2008/2009 el grado de Educación Básica pasó a estar también disponible en régimen de *e-learning*, por lo que la asignatura *Historia Local y Ciudadanía hacia el Patrimonio* también contó con alumnos en este tipo de enseñanza a distancia, concretamente en el año lectivo 2009/2010.

²En este momento, el cuerpo docente de la ESECS en el área de Historia es compuesto por tres docentes (Alda Mourão, Dina Alves y Tânia Saraiva). Todas aleccionaron en alguna ocasión estas asignaturas.

TALLER N.º 15
COLONIZACIÓN, DESCOLONIZACIÓN
Y RELACIONES POSTCOLONIALES

INTRODUCCIÓN, por *Beatriz Frieyro de Lara y José L. Rodríguez Jiménez*

1. **ALGUNOS ASPECTOS DE LA ECONOMÍA DEL PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS**, por *Fernando Carnero Lorenzo*
2. **LAS INSTITUCIONES AGRARIAS DEL PROTECTORADO ESPAÑOL EN EL NORTE DE MARRUECOS Y LOS PRIMEROS PASOS DE LA COLONIZACIÓN AGRÍCOLA**, por *Jesús Marchán Gustems*
3. **LA ESCUELA DE HOGAR DE SECCIÓN FEMENINA DEL AAIÚN EN LA PROVINCIALIZACIÓN DEL SÁHARA**, por *Enrique Bengochea Tirado*
4. **LA POLÍTICA COLONIALISTA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN CUBA (1863-1898)**, por *José Antonio Cañizares Márquez*
5. **ESPAÑA Y MARRUECOS TRAS EL DESASTRE DEL 98: EL NUEVO COLONIALISMO AFRICANISTA Y SUS INTERESES ECONÓMICOS**, por *Alfonso Bermúdez Mombiela*
6. **LAS REVUELTAS DE LA REGIÓN MENA EN LA COBERTURA DE TVE: ¿UN CAMBIO DE PARADIGMA EN LA VISIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESPAÑOLES HACIA EL NORTE DE ÁFRICA?**, por *Carmen Marina Vidal Valiña*
7. **LOS ALUMNOS ESPAÑOLES ANTE EL COLONIALISMO Y LA DESCOLONIZACIÓN**, por *Manuel Pousa Castelo*
8. **FANON, SAID Y CÉSAIRE: LA VOZ Y EL TIEMPO DE LOS COLONIZADOS**, por *Vinícius Rodrigues Zuccolotto*
9. **LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO ESPAÑOL EN GUINEA ECUATORIAL: PROBLEMAS DEL PASADO Y RETOS DEL FUTURO**, por *José Manuel Maroto Blanco*
10. **LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA CON GUINEA ECUATORIAL**, por *Patricia Durán*
11. **EL EJÉRCITO DEL AIRE EN GUINEA (1959-1969)**, por *Alberto Rico Sánchez*
12. **EL TRATAMIENTO INFORMATIVO EN LA PRENSA FRANQUISTA DE LA CRISIS DIPLOMÁTICA DE GUINEA ECUATORIAL DE 1969 Y SU PARALELISMO CON LA GUERRA DE IFNI**, por *Jon Burgoa Muñoz*

13. **DERECHO INTERNACIONAL Y POLÍTICA COLONIAL. PORTUGAL ENTRE LA NEGACIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y LA “IMPLEMENTACIÓN” DE LAS RECOMENDACIONES (1945-1974)**, por *Adolfo Cueto Rodríguez*
14. **IMPACTO DA REVOLUÇÃO DE ABRIL DE 1974 NAS COLÓNIAS: A LIBERTAÇÃO DOS PRESOS POLÍTICOS E A EXTINÇÃO DA POLÍCIA POLÍTICA (PIDE/DGS)**, por *Ana Mouta Faria*
15. **CABO VERDE: ¿DESCOLONIZACIÓN BLOQUEADA?**, por *Sandra Cunha Pires*

COLONIZACIÓN, DESCOLONIZACIÓN Y RELACIONES POSTCOLONIALES

José L. Rodríguez Jiménez
Universidad Rey Juan Carlos

Beatriz Frieyro de Lara
Universidad de Granada

De forma escueta, se podría decir que una constante en la historia de Europa es su afán por expandirse hacia el exterior, tendencia a la que portugueses y españoles no fueron en absoluto ajenos. Tierra de navegantes y aventureros, su presencia en las costas africanas data de la Edad Media, aunque ciertamente su integración en el continente vecino era aún muy escasa a principios del siglo XIX. De hecho, entonces la sociedad europea apenas sabía nada sobre los distintos pueblos africanos, más allá de una sarta de patrañas sobre habitantes exóticos y peligrosos que vivían rodeados de enormes fuentes de riqueza. Leyendas que perduraron prácticamente inalteradas desde la época medieval.

El gran avance de los europeos desde la costa al interior del continente africano no se produjo hasta el último tercio del siglo XIX, una vez que los máximos dirigentes del momento acordaron el modo de hacerse con toda África sin aplastarse entre ellos mismos. Una serie de pautas, que se gestaron en un Congreso internacional celebrado en Berlín entre 1884 y 1885, iban a ordenar la invasión europea del continente negro. Huelga decir que en el debate no hubo ni un solo mandatario africano. Como veremos en esta obra, muchos otros sucesos a partir de entonces serán también fiel reflejo de la actitud que los gobiernos europeos tuvieron sobre sus colonias africanas.

En Berlín quedó acordado un plan para la ocupación y reconocimiento de la propiedad de los territorios. La ocupación, para ser reconocida como efectiva, debía realizarse mediante las siguientes formas: ocupación con población civil europea, los llamados colonos, o mediante ocupación militar. Obviamente los primeros pasos hubieron de darlos los ejércitos europeos, en lucha por la ocupación de un territorio inmenso y que fue considerado hostil antes incluso de desembarcar. Esto explica que la historia colonial de un país sea en buena medida indisoluble de la historia de sus fuerzas

armadas, ya que mientras la gestión es política, la acción, cuanto menos en primera instancia, es militar.

Como veremos, el modo en que los distintos gobiernos europeos impusieron planes de dominio y explotación de *sus* territorios africanos determinó el status concedido por las metrópolis a los pobladores de las colonias y las relaciones entre colonos y colonizados. Este pasado en común marca aún a día de hoy muchas de las pautas, evidentes en las relaciones internacionales actuales, del trato que se otorgan las antiguas metrópolis y colonias. De ahí en parte la importancia del estudio de su pasado histórico común.

Para alcanzar ese conocimiento, los trabajos que presentamos arrancan de la etapa de la colonización, atendiendo en esta ocasión sobre todo al continente africano, ya que ha sido éste el escenario que mayor interés ha despertado entre los investigadores reunidos en torno al tema de la **colonización, la descolonización y las relaciones postcoloniales**, en el taller número 15 del reciente Congreso celebrado en Madrid por la Asociación de Historia Contemporánea (Madrid, septiembre de 2014).

Las personas que escribimos esta obra nos dedicamos al estudio, desde muy diversos ángulos, de la presencia española y portuguesa en África. Lo que a efectos de su exposición podemos dividir en tres grandes bloques. El primero dedicado a Marruecos y a otras visiones sobre el colonialismo, el segundo a las relaciones de España con Guinea Ecuatorial, y el tercero a los procesos de colonización y descolonización de Portugal en África.

En cuanto a la primera de estas cuestiones (capítulos 1 a 8), particularmente interesantes han sido los análisis sobre las relaciones económicas entre España y Marruecos en tiempos del Protectorado. La explotación de Marruecos es además tratada desde muy diversas perspectivas, minería, comercio, finanzas, demografía. Estudios económicos que rompen con el tradicional enfoque centrado en aspectos militares, políticos y administrativos, y que se completa con estudios de tipo social, como el del papel que cumplía la Sección Femenina en la sociedad de la colonia. Se estudian, además, algunos ejemplos de la experiencia española en la colonización de Cuba, en particular en lo relativo a la instrucción pública; y cómo ciertos elementos de la política española en el Caribe fueron luego aplicados en el dominio de Marruecos.

Dos análisis de la incidencia del pasado histórico en las sociedades actuales cierran este apartado dedicado a Marruecos. Por una parte, un estudio del tratamiento que TVE hizo en 2010 de las revueltas de la región de Mena, en el norte de África. Por

otra, un análisis sobre el nivel de conocimientos en torno al tema del colonialismo y de la descolonización en un segmento de alumnos españoles de Bachillerato. Desde la perspectiva contraria, se cierra este bloque con un interesante estudio sobre la voz de los oprimidos, que se basa en el análisis del pensamiento de Frantz Fanon, Edward Said y Aimé Césaire.

Con respecto al segundo bloque (capítulos 9 a 12), Guinea Ecuatorial es en la actualidad el único país africano que reconoce el español como lengua oficial, producto de una historia común que determina absolutamente el trato que ambas naciones se difieren. En este sentido, uno de los aspectos que más interés ha despertado entre los investigadores de este grupo es el relativo a la historia del tiempo presente, en particular la política de cooperación y la ayuda al desarrollo que España dedica a su antigua colonia.

Comprenden también este apartado algunos estudios históricos que atienden a varias temáticas, como el papel desarrollado por el ejército del Aire en Guinea Ecuatorial entre 1959 y 1969, y el tratamiento que la prensa franquista otorgó a la crisis diplomática de Guinea Ecuatorial de 1969 y su paralelismo con la guerra de Ifni. Esto vuelve a ponernos de relieve la importancia de este tipo de análisis, que desvelan la visión que desde Europa se tiene en cada época del continente vecino.

El último bloque de estudio se centra en la presencia portuguesa en África (capítulos 13 a 15). La presentación de varios trabajos sobre este tema nos ha permitido a los coordinadores y al conjunto de los asistentes al Taller debatir sobre las diferencias y similitudes de ambos procesos colonizadores; asimismo, nos ha ayudado a conocer mejor las pautas de los respectivos procesos de descolonización, al ritmo marcado por los movimientos de liberación, el contexto de la Guerra Fría y las resoluciones de Naciones Unidas. La pérdida de las colonias tuvo implicaciones mucho más negativas para Portugal que para España. Pues la valoración y relaciones de dependencia del gobierno y la sociedad portuguesa respecto a sus territorios en el continente africano, bautizados como provincias de ultramar, eran muy distintas a las del régimen de Franco y la sociedad española, que vivía ajena a la existencia de colonias y a su posible valor económico. Las posibilidades que los lazos establecidos entre investigadores durante la celebración del Taller abren de cara a trabajos futuros, para estudiar casos concretos y para comparar casos y modelos de colonización y de descolonización, justifican que el tema ocupe un importante apartado dentro de los estudios que presentamos. Los trabajos y el debate suscitado nos animan a confiar en que hemos hecho una buena inversión de

cara al futuro y que seremos capaces de presentar varios trabajos en común sobre los temas que nos han congregado en Madrid, bajo el árbol de la Asociación de Historia Contemporánea.

ALGUNOS ASPECTOS DE LA ECONOMÍA DEL PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS

Fernando Carnero Lorenzo
Universidad de La Laguna

Introducción

Un estudio en profundidad de la historia económica del Protectorado Español en Marruecos es todavía hoy una asignatura pendiente. No obstante, disponemos de algunos trabajos que han intentado una primera aproximación, como el de Eloy Martín, que analiza los intereses empresariales españoles en ese territorio¹. A él podemos añadir los de Jesús Albert Salueña. Uno referido a los años de la Guerra Civil española y otro que abarca todo el periodo colonial². En ambos se centra en el comercio exterior y en el sistema fiscal. Otro caso es el de Antonio Garrido, que en su tesis doctoral sobre la explotación forestal en el Protectorado incluye un capítulo de caracterización de la economía de ese territorio³. En él describe de manera somera algunos sectores: agricultura, minería, industria y comercio.

Otro conjunto de estudios se centran en el desarrollo que tuvieron algunas actividades económicas concretas, como las minas del Rif, la colonización agraria, la silvicultura, la demográfica o el gasto público⁴. También se deben incluir aquí aquellos textos que versan sobre aspectos más amplios de la historia de Marruecos y que incorporan algunas cuestiones económicas, si bien éstas son tratadas de forma tangencial⁵. Finalmente, citar aquellas investigaciones que analizan algunos aspectos económicos del conjunto de las posesiones españolas en África, incluyendo, por tanto, el Protectorado⁶.

Con esta comunicación se intenta dar una visión de la dinámica seguida por la economía de este territorio y de sus relaciones con España. Para ello hemos dividido el texto en tres grandes apartados, además de las pertinentes conclusiones. En el primero se tratan las relaciones económicas hispano-marroquíes antes del establecimiento del Protectorado en 1912. El siguiente epígrafe abarca el periodo comprendido entre ese momento y el comienzo de la Guerra Civil española, caracterizado por las dificultades que encontraron las autoridades metropolitanas para controlar la zona bajo su jurisdicción y, por tanto, para proceder a la explotación económica de la misma. E

último de ellos se refiere a la inserción de este espacio geográfico en la estrategia autárquica, implementada durante el primer franquismo, hasta la independencia del reino alauita en 1956.

Para la elaboración de este texto se han empleado diversas fuentes, destacando el *Anuario Estadístico de la Zona del Protectorado Español y territorios de soberanía en el Norte de África* (AEZPE). A él debemos añadir los anexos incorporados en el *Anuario Estadístico de España* (AEE), a partir del correspondiente a 1949, relativos a este ámbito geográfico. De manera genérica, en estas publicaciones se pueden encontrar series sobre demografía, mercado de trabajo, sector agropecuario, minería, industria, transporte, comunicaciones, finanzas públicas, registro mercantil, sector bancario, precios y comercio exterior.

A las anteriores se debe unir la *Estadística del Comercio Exterior de España* (ECEE). En esta publicación aparece segregada la información correspondiente al Protectorado por disponer de un régimen aduanero específico. Esto facilita conocer los datos generales de las relaciones mercantiles exteriores —valor y cantidad de las importaciones y exportaciones—, así como profundizar en la tipología de los bienes objeto de este tráfico, así como en los principales destinos para las ventas en el exterior y en los principales suministradores de mercancías. Con algunas lagunas, los datos irían desde mediados del siglo XIX hasta la finalización del dominio español en Marruecos.

Por otra parte, el *Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas* (AFSA) proporciona información de las principales compañías españolas que operaban en Marruecos, como los datos registrales de las mismas: constitución, y modificación de las sociedades, así como su objeto social. También, suele incluir la composición de sus consejos de administración. En cuanto a las variables económicas, incorpora, aunque con una periodicidad desigual, un resumen de los balances y/o cuentas de resultados.

La documentación custodiada en diversos archivos complementa las fuentes anteriores, ayudando a entender mejor el comportamiento de las series estadísticas. Así por ejemplo, en el Archivo Histórico del Banco de España (AHBE) se encuentra depositada toda la documentación de sus sucursales en el Protectorado que, además de su operativa propia, también incluye información sobre las actividades financieras y económicas en sus respectivas áreas de influencia. Además, esta entidad tenía encomendadas las tareas de la Tesorería del Estado en ese ámbito espacial y que actuaba también en el segmento de banca privada durante el intervalo cronológico aquí estudiado.

Asimismo, en la sección del Instituto Español de Moneda Extranjera (I.E.M.E.) del citado archivo se encuentra documentación sobre el mercado de divisas y el control de cambios que ejerció España durante la II República y la Autarquía. Esto es importante si tenemos en cuenta que en el Protectorado y en la ciudad de Tánger se desarrolló un mercado paralelo al oficial para el cambio de moneda. En ella también se encuentra depositada información sobre el Banco de Estado de Marruecos y sobre el proyecto de creación de un banco colonial en África durante el franquismo. Finalmente, en la sección de banca privada y en la biblioteca podemos encontrar memorias e informes de otras entidades financieras que abrieron oficinas en Marruecos.

Antecedentes

Desde la ocupación de Granada por los Reyes Católicos en 1492, ellos y sus descendientes estuvieron interesados en establecer puntos fuertes en la región noroccidental de África para evitar la vuelta de los musulmanes a la Península. En el caso de Marruecos, éstos se ubicaron en Melilla (1497), Santa Cruz de la Mar Pequeña (1476-1524), Cazaza (1505-1532), Peñón Vélez de la Gomera (1508-1522, 1564), Islas de Alhucemas (1559), Larache (1610-1689) o La Mamora (1614-1681). A ellas debemos añadir las posesiones portuguesas, que pasaron a manos españolas durante la unificación de ambas coronas (1580-1640), como Tánger, Mazagán, Casablanca o Ceuta. Esta última continuó bajo el dominio hispano tras la separación. Se podría incluir aquí la conquista de las Islas Canarias, que debían servir como base de operaciones para controlar los movimientos de las tribus del sur de Marruecos⁷.

El objetivo militar no era el único. En este sentido, la evangelización de los pueblos allende del Estrecho se encomendó al obispado de Sevilla y a la recientemente creada diócesis Canariensis. Desde una perspectiva económica, se perseguía la protección del tráfico marítimo y de los pescadores andaluces, vascos, mallorquines y canarios; facilitar la competencia con los mercaderes lusos e italianos en el comercio del Magreb con Europa; y convertirse en punta de lanza para llegar a las fuentes de oro africanas.

El descubrimiento de América eclipsó las ansias expansionistas hispanas por África, pero no las detuvo. En los siglos posteriores se acrecentaron las relaciones económicas con el vecino continente, especialmente con Marruecos, aunque de forma irregular. Las acciones de la piratería berberisca y británica, así como por el avance

turco hacia el Magreb, dificultaron en no pocas ocasiones los intercambios mercantiles y las labores pesqueras. A ello debemos añadir la paulatina pérdida de buena parte de los emplazamientos reseñados más arriba por los ataques de los sultanes marroquíes en su afán por unificar el territorio bajo su control y expulsar a los infieles. De tal manera que, a comienzos del siglo XVIII, España solo dominaba Ceuta, Melilla y las islas del Estrecho.

Sidi Mohammed Ben Abdellah y Carlos III suscribieron un tratado en 1767, que daba satisfacción a las aspiraciones de ambas monarquías. Por el lado marroquí, la necesidad de abrirse al exterior tras perder el control sobre el tráfico de caravanas en las rutas del Sudán y hacia el sur de África. Por el lado hispano, para frenar la creciente influencia británica en las costas africanas del Atlántico medio. Para la economía española, el tratado suponía la libertad de tráfico marítimo y mercantil, así como el reconocimiento de un enclave en donde estuvo situada Santa Cruz de la Mar Pequeña, que sirviese de protección a los pescadores canarios.

Esto significó una importante reactivación del comercio hispano-marroquí en la segunda mitad del setecientos. No obstante, algunos hechos puntuales, como el intento de conquista de Melilla en 1774, enturbiaron temporalmente las relaciones entre ambos países. En el cambio de siglo, éstas quedaron bloqueadas otra vez, pues la llegada de un nuevo sultán y la influencia que los líderes religiosos ejercieron sobre él propiciaron el aislacionismo. No obstante, los intercambios que realizaban los comerciantes y pescadores canarios en el sur se mantuvieron.

A mediados del ochocientos, las autoridades marroquíes fueron obligadas a reabrir su mercado al exterior, como consecuencia de las presiones efectuadas por diversas potencias europeas. En el caso de España, esta presión llegó a su extremo con la guerra de 1860, declarada con el pretexto de los ataques de las cabilas cercanas a Ceuta⁸. Las operaciones militares se desarrollaron rápidamente, culminando con la conquista de Tetuán y la firma de un nuevo tratado ese mismo año. En virtud de él se ampliaron las fronteras de las plazas españolas; se determinó la ubicación de Santa Cruz de la Mar Pequeña (Sidi-Ifni); se fijó una indemnización de 100 millones de pesetas — Tetuán continuó ocupada como garantía de pago hasta 1863— y se suscribió un nuevo acuerdo comercial (1861).

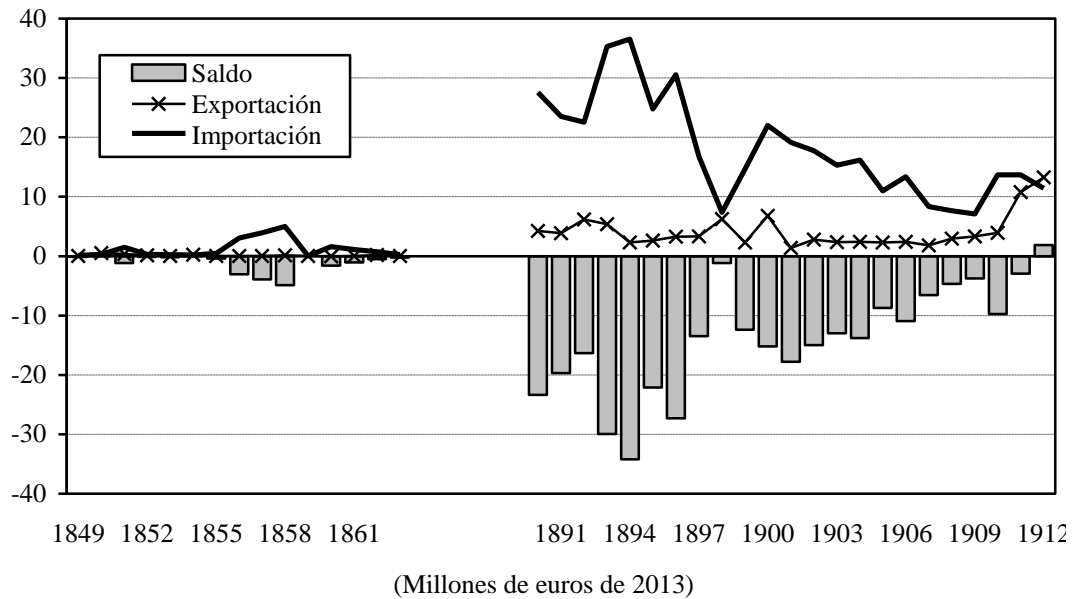
A medida que se acercó el cambio de centuria, el interés de algunos países europeos en relación al reino marroquí fue en aumento⁹. Francia aspiraba a unificar el Magreb bajo su tutela, una vez que había colonizado Argelia y Túnez. Por su parte,

Gran Bretaña no veía con buenos ojos la presencia gala tan cerca de Gibraltar que, además, ponía en peligro su supremacía en el mercado marroquí. Alemania utilizaba este escenario como un instrumento para ampliar sus posesiones en África. En este ambiente, las pretensiones españolas pasaban por la ampliación territorial en torno a Ceuta y Melilla, y consolidar su posición en el Sahara. Otro objetivo era recuperar el prestigio nacional e internacional después de la pérdida de las colonias de ultramar y evitar, así, que otros países cercenasen sus posibilidades de expansión en el continente africano.

Estas disputas se intentaron dilucidar, en primera instancia, en la Conferencia de Madrid de 1880, que, entre otras cuestiones, reconocía el trato de nación más favorecida para todos los países europeos que tuviesen vínculos comerciales con Marruecos. Sin embargo, en 1904 se firmaba un tratado entre Francia y Gran Bretaña por el que se repartían Marruecos y Egipto en exclusividad, respectivamente. Ante este hecho, los alemanes consideraron roto el *status quo* sobre el reino alauita, creando un conflicto internacional. Éste quedaría resuelto, en gran medida, en la Conferencia de Algeciras de 1906, que, entre otros asuntos, planteaba que España y Francia establecerían un protectorado sobre Marruecos¹⁰. Circunstancia que se produciría finalmente en 1912 debido a la conflictividad interna del país norteafricano y a la incapacidad del sultán para controlar y garantizar la seguridad de los ciudadanos e intereses europeos.

Durante este periodo, el gobierno español tuvo que hacer frente a varias crisis bélicas, especialmente las de 1890 y la de 1909, que amenazaron seriamente las posesiones alrededor de Melilla. No obstante, las relaciones comerciales entre ambos países se incrementaron de forma significativa en la segunda mitad del siglo XIX y los primeros años de la centuria siguiente, gracias a la actividad desarrollada por la Sociedad Española de Africanistas y Colonialistas¹¹ y la actitud de los gobiernos de la Restauración, empeñados en la colonización de vecino país¹². Ahora bien, el saldo comercial fue, habitualmente, desfavorable para España (cfr. gráfico 1).

GRÁFICO 1. Comercio hispano-marroquí, 1849-1912



Fuentes: Elaboración propia a partir de datos de ECEE, AEE y AFSA

Al amparo de este auge mercantil aumentó la presencia de españoles en Marruecos¹³. Si antes de 1860 apenas superaban el centenar, cuatro años más tarde ya alcanzaban los 600. Esta cifra se elevaba a unos 1 500 al comienzo de la década de 1880 y a unos 10 000 en vísperas del establecimiento del protectorado. Aproximadamente dos terceras partes de estos emigrantes se dedicaban al comercio y a los transportes. La mayoría de ellos se localizaron en Tánger, que era el centro económico y financiero del país, aunque también existía una colonia importante en Tetuán y Larache.

Marruecos ¿el nuevo *El Dorado*?, 1912-1936

La inestabilidad existente en Marruecos y la presión franco-española obligaron al sultán a firmar el Tratado de Fez con Francia en marzo de 1912. Este acuerdo significaba la implantación del Protectorado sobre Marruecos. En noviembre se firmaba el convenio hispano-francés, en virtud del tratado anterior, para determinar los límites territoriales de las dos zonas en las que debía dividirse. A España le correspondía un espacio situado al noroeste, de algo menos de 23 000 km², a la que se añadiría una pequeña franja en el sur a partir de 1918. En cuanto a la demografía de la zona española, algunos autores hablan de unas cifras entre 600 000 y 700 000 efectivos en el momento inicial¹⁴. Sin embargo, el primer censo oficial, elaborado en 1927, estimaba 551.247

habitantes¹⁵. El recuento efectuado tres años más tarde lo elevaba 700 500 y el de 1935 lo situaba en 795 336 personas¹⁶.

El gobierno español puso en marcha una serie de acciones para ocupar el territorio asignado. Estas acciones combinaban los acuerdos con algunas tribus y, sobre todo, la conquista militar. Los recelos de la población marroquí llevaron a la sublevación de las cabilas del Rif a comienzos de los años veinte¹⁷. El desastre de Annual en 1921 amenazó el dominio hispano sobre la zona bajo su jurisdicción y las plazas de soberanía. Tan sólo la operación militar hispano-francesa, lanzada en 1925, logró sofocar la rebelión y normalizar la situación a partir de 1927. Desde entonces se pudo iniciar la labor de colonización del denominado Marruecos español, aunque ésta se desarrolló de manera muy lenta y con una elevada dosis de improvisación hasta la Guerra Civil.

Desde una perspectiva económica, el establecimiento del Protectorado supuso la arribada de recursos humanos y financieros desde la metrópoli. El contingente de españoles residentes allí se multiplicó por cuatro, alcanzando los 41 660 en 1935. Esta cifra representaba el 5,24% de la población total, duplicando la proporción que se obtenía para la zona francesa. También cambió la composición socio-profesional de los inmigrantes, aunque continuaba siendo predominante el grupo de mercaderes y transportistas (45%), aumentó de forma significativa la importancia relativa de los trabajadores agrarios (20%) y de obreros industriales (10%)¹⁸. Este cambio se puede explicar por el desarrollo de las actividades mineras y agropecuarias, como veremos más adelante.

En cuanto a los recursos financieros, desde la esfera pública se actuó en dos direcciones. Por un lado, se puso en marcha la Hacienda del Protectorado en 1914. Sin embargo, sus ingresos propios fueron siempre insuficientes, debiendo completarse con ayudas y subvenciones con cargo al Tesoro español. A estas habría que añadir otros gastos que las autoridades metropolitanas realizaban en la colonia. La suma de ambas partidas figuraba en los Presupuestos Generales del Estado bajo la rúbrica de Acción Española en Marruecos (cfr. cuadro 1). Ésta supuso un enorme esfuerzo para el gobierno español, pues representó como promedio el 7,5% del total entre 1913 y 1935. Proporción que se elevó al 12,4% durante la guerra del Rif (1921-1927), como consecuencia del esfuerzo bélico para sofocar la rebelión. Tan sólo en la época de la II República, una vez normalizada la situación, se situó por debajo del 5%. En cualquier

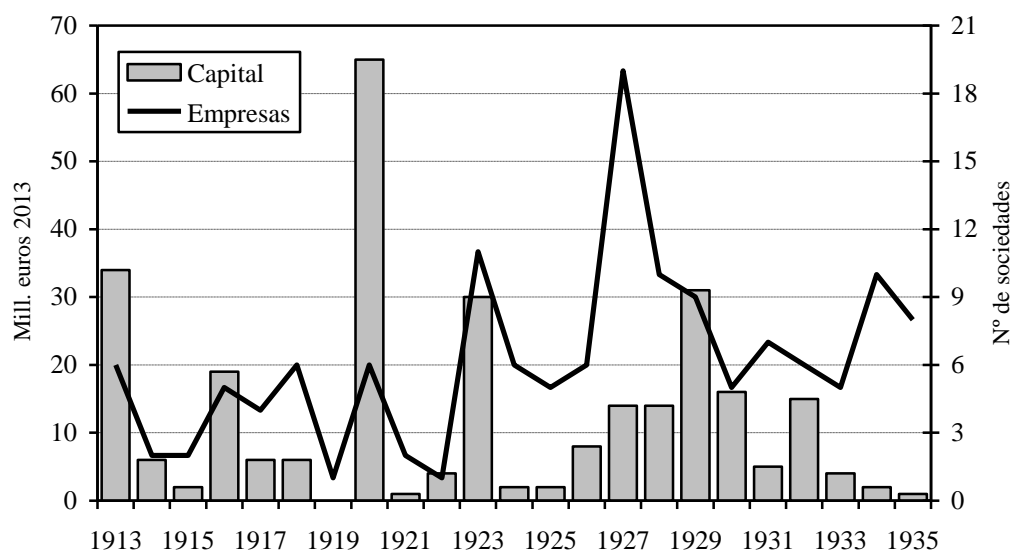
caso, los asuntos militares absorbían la mayor parte de estos fondos públicos, superando el 85% a lo largo de toda esta etapa¹⁹.

CUADRO 1. *Gasto de España en Marruecos e ingresos del Protectorado, 1913-1935*
(Millones de euros de 2013)

	Hacienda Española			Hacienda del Protectorado		
	Marruecos (A)	Total (B)	% A/B	España (C)	Total (D)	% C/D
1913	230,9	3 233,8	7,14			
1914	297,6	3 004,1	9,91	15,7	25,1	62,47
1915	249,5	3 392,1	7,36	13,0	20,8	62,47
1916	220,0	2 466,4	8,92	11,0	17,6	62,47
1917	141,0	2 844,6	4,96	9,3	14,9	62,47
1918	127,3	2 877,0	4,43	7,6	12,1	62,47
1919	174,4	3 754,0	4,65	8,6	16,8	51,22
1920	178,7	2 505,3	7,13	7,9	15,5	51,22
1921	567,2	3 961,1	14,32	9,3	18,1	51,22
1922	485,5	4 038,1	12,02	10,2	19,9	51,22
1923	415,9	4 245,1	9,80	10,3	20,1	51,22
1924	650,9	4 745,5	13,72	9,7	18,9	51,22
1925	448,5	3 964,1	11,31	12,3	20,5	60,26
1926	263,1	1 750,4	15,03	0,0	16,9	0,00
1927	419,3	3 999,5	10,48	41,3	61,5	67,26
1928	388,2	4 243,0	9,15	47,5	71,1	66,80
1929	319,2	4 436,3	7,20	49,2	73,0	67,45
1930	261,5	4 539,7	5,76	49,2	77,3	63,65
1931	221,3	4 706,4	4,70	41,2	72,0	57,17
1932	230,2	5 344,2	4,31	33,1	64,2	51,61
1933	187,5	5 739,7	3,27	33,6	65,2	51,51
1934	144,8	5 283,0	2,74	32,9	68,0	48,39
1935	194,9	5 733,9	3,40	32,9	69,8	47,16

Fuentes: Elaboración propia a partir de datos de AEE y AEZPE

GRÁFICO 2. *N.º de empresas creadas y capital suscrito en el Protectorado, 1913-1935*



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de AEZPE

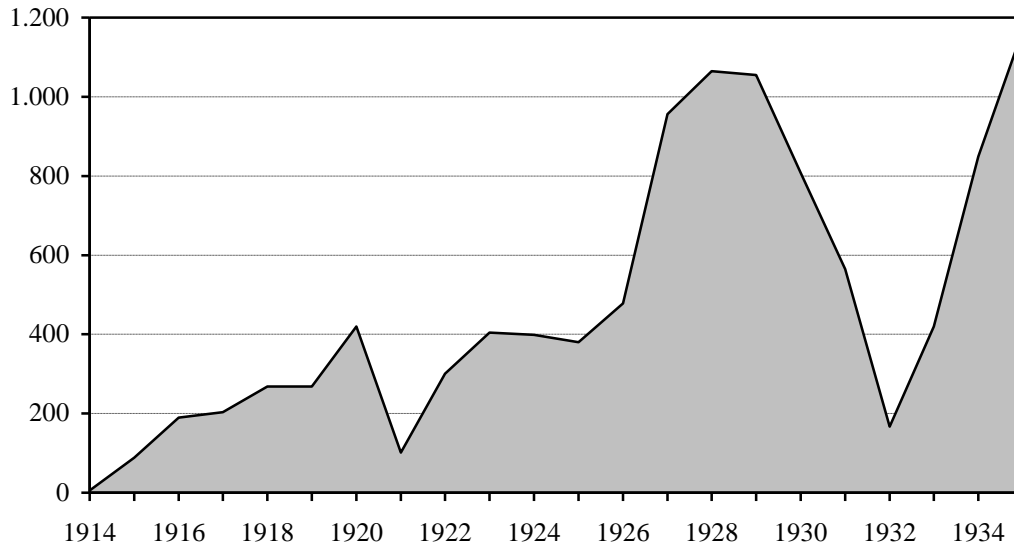
En el ámbito privado también se realizaron importantes inversiones, como ponen de manifiesto las cifras del Registro Mercantil del Protectorado (cfr. gráfico 2). En total se constituyeron 142 sociedades con un capital de unos 289 millones de euros de 2013 en el intervalo temporal considerado. En cuanto a su distribución sectorial, destacaron las comerciales (35,8%), si se considera el número de empresas. Les siguieron las sociedades mineras (16,1%), las de colonización agrícola (5,8%) y las eléctricas (5,1%). Si nos fijamos en la inversión, el predominio correspondió al sector de extracción de metales (49,6%), lo que no es de extrañar, ya que son empresas que requerían un alto nivel de capitalización. A continuación se situaron las compañías agropecuarias (14,3%) y las de electricidad (12,1%). Por su parte, las mercantiles apenas representaron el 3% del capital, ya que sus necesidades financieras eran menores.

Esta distribución permite aproximarnos a la estructura productiva del Protectorado. En relación a los yacimientos férricos, su explotación se inició antes del establecimiento del mismo. En 1907 se constituyó la Compañía del Norte Africano, que poseía 1 045 hectáreas, y al año siguiente la Compañía Española de Minas del Rif, que detentaba 2 429 hectáreas²⁰. A ellas se fueron sumando otras empresas, así como otro tipo de minerales, como antimonio, cinc, cobre, grafito, manganeso y plomo, aunque su importancia sería menor. Esto convirtió a este sector en el motor económico de la zona, ya que tan sólo durante la rebelión de las cabilas rifeñas se vio dificultada su

producción, al ser objeto de atención preferente de los insurgentes, sobre todo durante la derrota inicial del ejército español, obligando al abandono de las minas (cfr. gráfico 3).

GRÁFICO 3. *Exportación de mineral de hierro del Protectorado, 1914-1935*

(Miles de toneladas)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de AEZPE

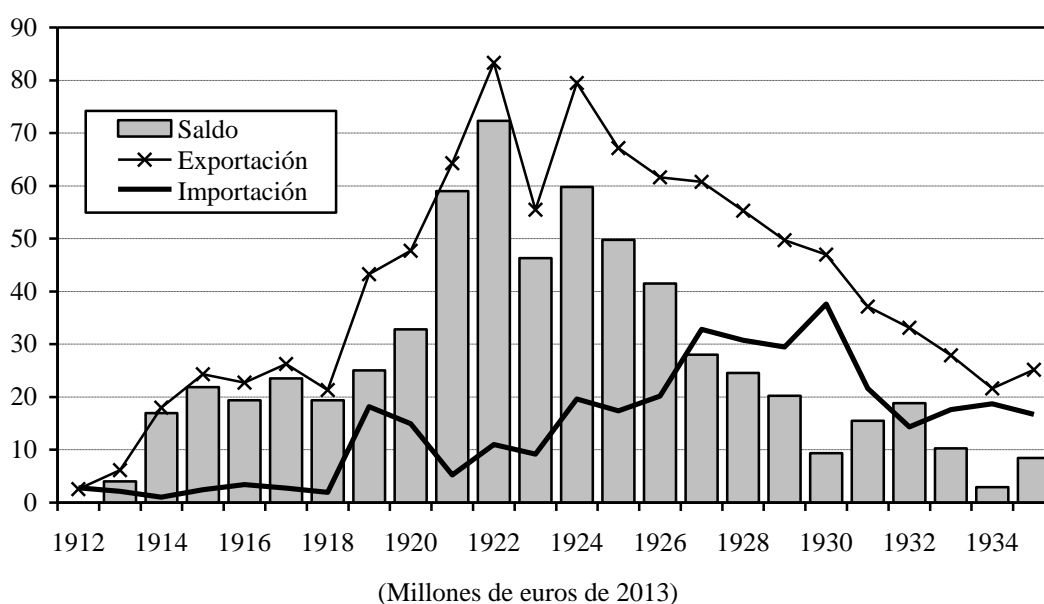
El mineral de hierro, el más importante desde el punto de vista económico, se exportaba hacia otros países, y solo una cantidad marginal se vendía en la metrópoli. Hasta la finalización de la Primera Guerra Mundial, el principal cliente fue Gran Bretaña, que suponía más de las tres cuartas partes de los envíos. En el periodo de entreguerras su lugar lo ocupó Alemania, adquiriendo casi la mitad de la producción. Otros destinos importantes fueron Bélgica, Holanda y Francia. Esta dependencia de los mercados internacionales llevó al sector a una profunda recesión durante los primeros años de la crisis ocasionada por el crack de 1929. Tan solo las compras masivas efectuadas por la Alemania nazi a partir de 1933 lograron revertir esta situación.

Por su lado, la colonización agrícola se había concebido como uno de los principales mecanismos de penetración en el territorio marroquí²¹. Un pequeño grupo de agricultores andaluces y levantinos, a los que se sumarían otros españoles procedentes de Argelia, se establecieron en las regiones de Kert y Yebala en los primeros años. Sin embargo, la falta de fondos y de planificación retrasó la puesta en marcha de otros asentamientos. A ello debemos unir la guerra del Rif, que provocó el abandono de los proyectos que se habían iniciado y el aplazamiento de los que aun no habían

comenzado. La persistencia de estas limitaciones, en términos de recursos y de organización, hizo que los avances a partir de 1927 fueran exiguos. De tal manera, que la superficie cultivada era de unas 143.000 hectáreas en 1936²², correspondiendo a los colonos el 14,6%²³. En este sentido, cabe reseñar que la producción de trigo en el Protectorado, según las estadísticas oficiales, solo cubría el 22,8% del consumo en esa fecha.

Por lo que respecta al comercio de España con el Protectorado, podemos observar un importante crecimiento, tanto de las exportaciones como de las importaciones hasta la finalización del conflicto rifeño. De hecho, durante la guerra es cuando más crecen las primeras, pues el esfuerzo militar demandaba una ingente cantidad de suministros (cfr. gráfico 4). Una vez alcanzada la normalización en el territorio, éstas descendieron de manera significativa, disparándose las compras a partir de entonces debido a la expansión del aparato productivo. Pero, lo más significativo es el cambio de signo de la balanza comercial respecto al periodo anterior.

GRÁFICO 4. Comercio de España con el Protectorado, 1912-1935



Fuentes: Elaboración propia a partir de datos de ECEE y AEZPE

De hecho, y como no podía ser de otra manera siendo la potencia protectora, España se convirtió en el primer cliente y proveedor de esa zona de Marruecos. Como compradora tenía una cuota de mercado del 76,8% de promedio y como vendedora del 46,3%. Principalmente se vendían productos alimenticios (45,6%), sobre todo cereales y

vino. El siguiente reglón era el de las manufacturas textiles y el calzado (12,6%). Ahora bien, su importancia en el total de las exportaciones española era aun muy reducida, significando tan sólo el 2% como promedio. Respecto a las importaciones, apenas suponían el 1% de las compras hispanas en el exterior. Éstas se concentraban principalmente en la adquisición de huevos (47,7%), así como de cueros y pieles (18,7%).

En estas circunstancias económicas, la presencia de la banca española en Marruecos fue escasa²⁴. La primera entidad que abrió una oficina fue el Banco de Cartagena en Melilla (1908), probablemente asociada a los intereses belgas y franceses que estaban detrás de esta entidad. Con posterioridad fue el Banco de España el que llevó a cabo una importante expansión —Tánger (1909), Melilla (1913), Tetuán (1920) y Nador (1920)—, con la finalidad de atender los servicios de tesorería de las subvenciones españolas al presupuesto del Protectorado, así como la representación gubernamental en el Banco de Estado de Marruecos. Por tanto, hubo que esperar a la finalización del proceso de normalización de la zona para que la banca privada iniciara su desembarco. Si en 1920 había 4 sucursales, ya eran 13 en 1935²⁵.

GRÁFICO 5. *Nivel de intermediación bancaria, 1913-1935*
(Créditos X 100/depósitos)



Fuentes: Elaboración propia a partir de datos de AEE y AEZPE

En la actividad inversora de estas instituciones destaca el escaso volumen de sus préstamos en relación al ahorro captado, en claro contraste con lo que ocurría en España (cfr. gráfico 5). Tan sólo cambiaron las tornas durante la Segunda República, una vez

consolidada la situación en Marruecos, aunque también estaría incidiendo el racionamiento del crédito impuesto en el mercado metropolitano como consecuencia de la crisis internacional. El reducido desarrollo del negocio bancario colonial tenía que ver con el elevado riesgo de las inversiones y el escaso hábito de la población marroquí, debido a las connotaciones religiosas sobre este tipo de operaciones.

Esta coyuntura podría haber sido compensada por la actuación del crédito oficial; sin embargo, su presencia en el Protectorado fue insignificante. El Banco Hipotecario de España realizó algunas operaciones, probablemente por los vínculos de sus principales accionistas —Banque de Paris et des Pays-Bas— con este país. El resto de instituciones argumentaban que sus reglamentos no les permitían extender sus actividades a esos territorios. Por ello, tuvieron que ser las autoridades coloniales las que desarrollasen iniciativas propias, como la Junta de Crédito Agrícola creada en 1927. Aún así, la participación de la banca pública fue reducida, pues no superaba el 5% de la oferta crediticia, cuando en la metrópoli suponía un tercio.

CUADRO 2. *Compañías del Protectorado relacionadas con la banca española, 1912-1935*

Banco	Nº	Sectores
Español de Crédito	12	Agricultura, Pesca, Minería, Electricidad, Comercio y Ferrocarril
Bilbao	5	Agricultura, Minería, Electricidad, y Ferrocarril
Crédito Unión Minera	5	Agricultura, Minería, Electricidad y Ferrocarril
Hispano Colonial	4	Minería, Electricidad, Ferrocarril y Hostelería
Central	4	Agricultura y Electricidad
Urquijo	2	Ferrocarril
Arnús-Gari	2	Agricultura y Minería
Hispano Americano	1	Comercio
Vizcaya	1	Minería
Ibérico	1	Combustible
Occidental	1	Teléfonos
Andalucía	1	Pesca

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de AFSA

En cuanto a las inversiones de cartera de la banca privada, podemos verificar su vinculación con las principales empresas coloniales, sobre todo las relacionadas con la minería, la colonización agrícola, el comercio, los ferrocarriles y la electricidad (cfr. cuadro 2). También reseñar la implicación de las algunas entidades bancarias españolas

en la suscripción del 3% del empréstito marroquí de 1910. Otro hecho destacable es que no se crease ningún banco colonial a semejanza de lo que habían hecho otras potencias en sus territorios de ultramar. Hubo algunos intentos, pero todos resultaron un fracaso, debido a la desidia de la iniciativa privada nacional, sobre todo en un momento en que la incertidumbre envolvía a la aventura imperialista.

La inserción del Protectorado en el *Espacio Vital de España*, 1936-1956

La política económica autárquica, implantada por las autoridades surgidas del golpe de estado del 18 de julio de 1936, concebía a las colonias españolas en África como el elemento complementario y necesario para su propio éxito, dándoles la rimbombante denominación de *Espacio Vital de España*²⁶. Con ello se pretendía que estos territorios cumplieren su función, contribuyendo, tanto a la autonomía en el abastecimiento de determinados productos, como a dar salida a la creciente oferta de la producción metropolitana.

GRÁFICO 6. *Población del Protectorado, 1935-1955*



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de AEZPE

Esta nueva estrategia requería incrementar la dotación de recursos humanos y financieros del Protectorado. Respecto a la primera cuestión, asistimos a un auge demográfico respecto a la etapa precedente (cfr. gráfico 6). El repunte experimentado en

1945 tiene que ver con que este territorio se convirtió en refugio para muchos desplazados durante la Segunda Guerra Mundial. En cualquier caso, en este aumento poblacional participó un número significativo de españoles, que emigraron a Marruecos para colocarse en los sectores motrices de su economía —agricultura, minería y comercio. Su importancia relativa sobre el total de habitantes de la zona se incrementó de forma paulatina, pasando del 5,2% en 1935 al 8,6% en 1955.

CUADRO 3. *Gasto de España en Marruecos e ingresos del Protectorado, 1936-1955*
(Millones de euros de 2013)

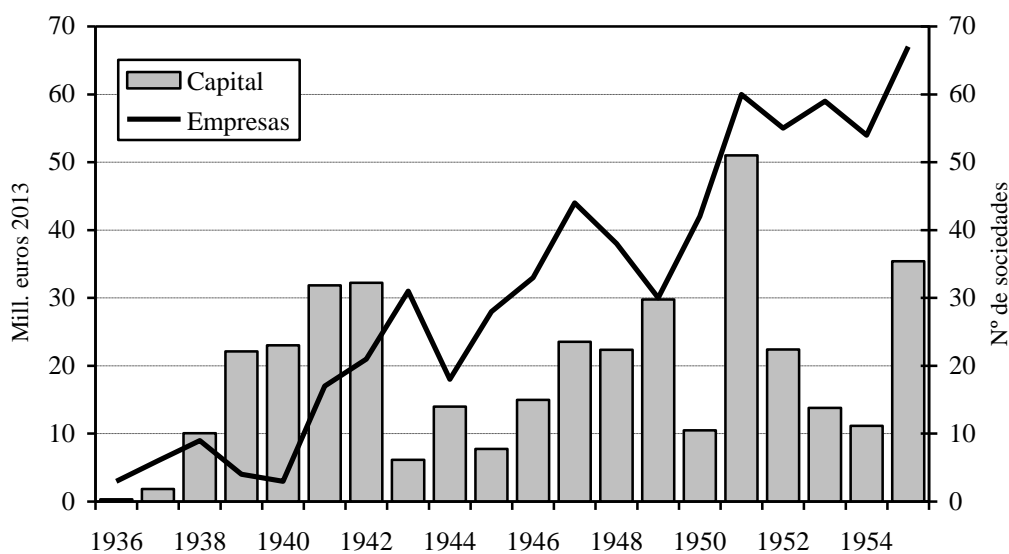
	Hacienda Española			Hacienda del Protectorado		
	Marruecos (A)	Total (B)	% A/B	España (C)	Total (D)	% C/D
1936				36,4	72,5	50,15
1937				68,9	103,0	66,88
1938				84,7	109,4	77,43
1939				82,0	103,6	79,14
1940	227,4	4 009,5	5,67	108,5	127,7	84,97
1941	165,1	3 818,8	4,32	100,7	132,2	76,13
1942	227,2	4 025,5	5,64	52,6	107,7	48,88
1943	264,5	4 446,8	5,95	24,7	86,1	28,65
1944	236,8	4 769,6	4,97	22,8	83,4	27,36
1945	240,3	4 396,2	5,47	23,9	73,2	32,66
1946	178,3	3 877,2	4,60	24,1	63,6	37,90
1947	184,1	3 975,2	4,63	28,0	61,9	45,26
1948	160,9	4 212,3	3,82	26,5	58,8	45,04
1949	193,3	4 136,0	4,67	28,7	60,1	47,72
1950	186,5	3 911,4	4,77	30,7	60,8	50,46
1951	154,1	3 275,1	4,71	23,8	47,1	50,46
1952	154,2	3 822,5	4,04	35,3	63,6	55,44
1953	151,5	3 804,0	3,98	33,4	59,2	56,44
1954	155,2	4 113,7	3,77	39,0	73,4	53,17
1955	165,2	4 798,8	3,44	53,0	95,5	55,55
1956	165,0	4 909,0	3,36			

Fuentes: Elaboración propia a partir de datos de AEE y AEZPE

Asimismo, el gobierno español debía contribuir con sus fondos a financiar esta política que se quería instaurar en Marruecos. Sin embargo, nos encontramos con la

paradoja de que el gasto total de España en el Protectorado había descendido desde mediados de los años cuarenta, ubicándose por debajo del efectuado en el periodo anterior a la Guerra Civil (cfr. cuadro 3). Esto provocaba que su importancia dentro de los Presupuestos Generales del Estado fuese disminuyendo, situándose en el 4,6% de promedio, aunque en los años finales se colocaba por debajo del 4%. Por contra, el apoyo financiero a la Hacienda del Protectorado experimentó un alza considerable entre 1937 y 1941, alcanzando posteriormente unos niveles similares a los del periodo 1927-1935. Esta contradicción aparente se explica por el descenso del peso del gasto militar dentro de la Acción de España en Marruecos en más de cinco puntos porcentuales después de la Segunda Guerra Mundial. Ello coadyuvó a que los fondos disponibles para realizar inversiones fuesen mayores²⁷, implementándose diversos programas extraordinarios de obras públicas²⁸.

GRÁFICO 7. *Registro Mercantil del Protectorado, 1936-1955*



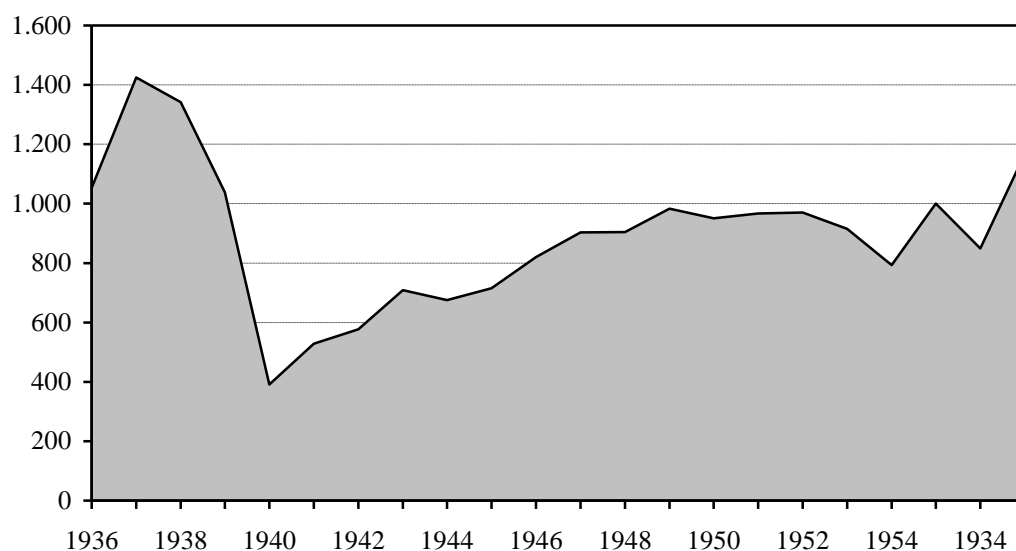
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de AEZPE

En el campo de la inversión privada, los datos del Registro Mercantil del Protectorado muestran un notable aumento (cfr. gráfico 7). Así, se observa la inscripción de un mayor número de empresas, ya que se constituyeron 622 en estos dos decenios, multiplicando por cuatro las cifras del periodo precedente. También se incrementaron los capitales asociados a ellas, cuyo monto se elevó a 384 millones de euros, 100 millones más que los acumulados hasta 1935.

También se produjeron algunos cambios respecto a la distribución sectorial que se describió en el epígrafe anterior. Respecto al número de compañías, las comerciales ocupaban una posición aun más destacada (53,8%), les seguían, aunque a gran distancia, las agropecuarias (9,8%) y las mineras (5,9%). Las variaciones son aun más acusadas en lo relativo al capital. Así, en el primer lugar se situaban de nuevo las empresas mercantiles (27,1%), a continuación se colocaban las eléctricas (25,3%). Más lejos se encontraban las sociedades agrarias (9,3%) y las de la minería (5,7 %).

GRÁFICO 8. *Exportación de hierro del Protectorado, 1936-1955*

(Miles de toneladas)

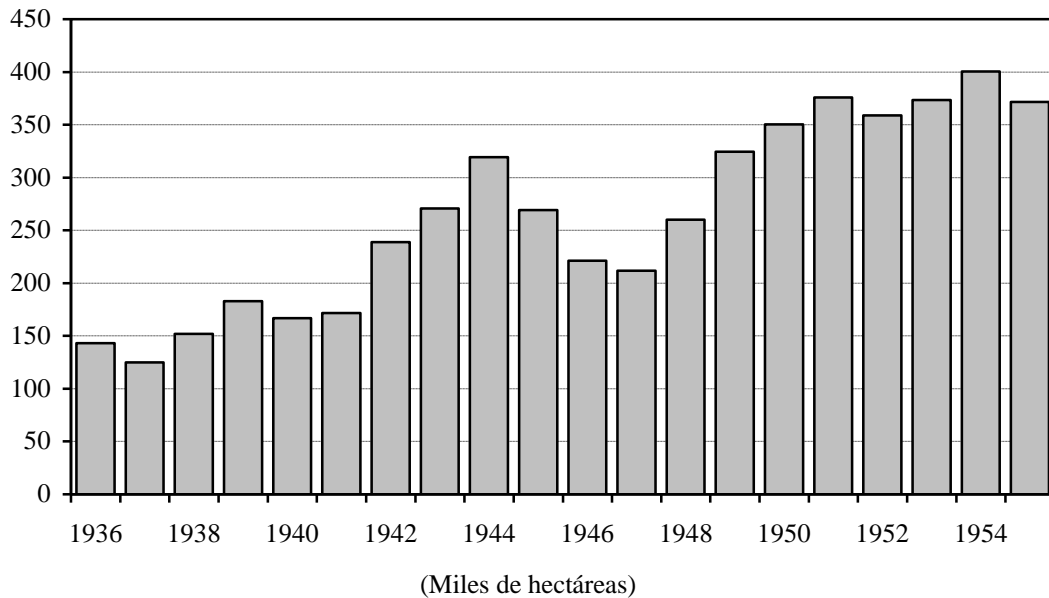


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de AEZPE

Estos datos proporcionan, de nuevo, algunos indicios de cómo era la estructura productiva. En cuanto al sector minero, éste mejoró sus exportaciones durante la Guerra Civil. A su finalización, se produjo una caída, recuperándose rápidamente en los años posteriores para colocarse en una senda de crecimiento sostenido a partir de 1944 (cfr. gráfico 8). El auge experimentado entre 1936 y 1940 tiene que ver con que la Alemania nazi había continuado comprando grandes cantidades de mineral de hierro. A ella se sumó Italia desde 1937, acaparando entre ambas el 70% del total. Durante la Segunda Guerra Mundial, el hueco dejado por los dos países del Eje fue ocupado por Gran Bretaña, hacía donde se envió más del 80% entre 1941 y 1947. Después siguió siendo el principal destino, aunque su cuota de mercado descendió hasta 39,1% de promedio. Finalmente, hay que destacar el hecho de que España comenzó a realizar adquisiciones

de mineral de hierro del Rif de forma sistemática desde 1940. Su participación en las exportaciones fue del 16,2% de media en esa década, si bien en el decenio siguiente ya suponía más de una tercera parte.

GRÁFICO 9. *Superficie cultivada en el Protectorado, 1936-1955*

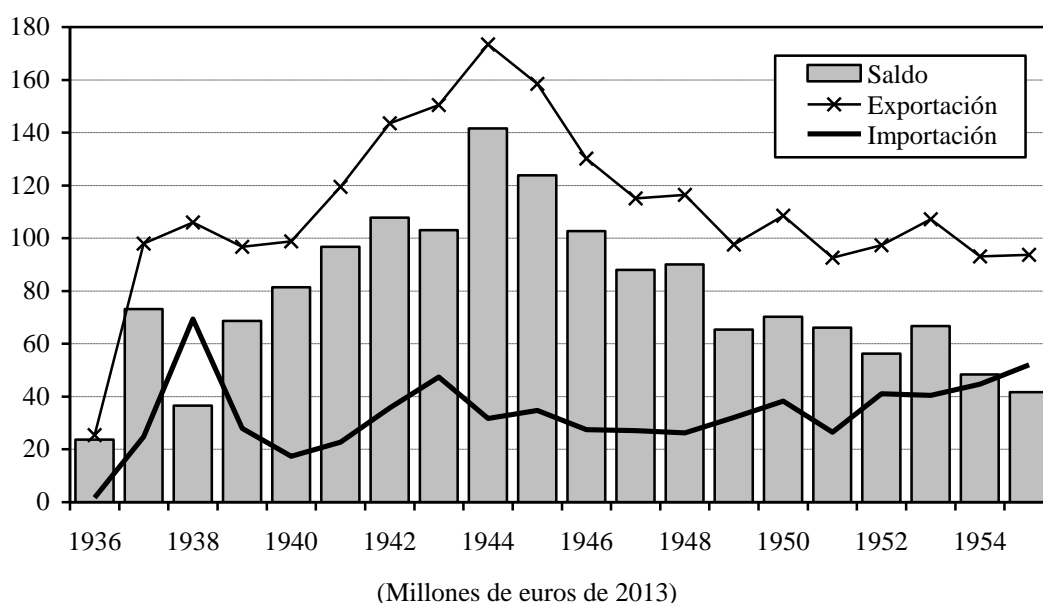


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de AEZPE

El sector agrario también se unió a esta coyuntura expansiva. La superficie cultivada se multiplicó por tres en el intervalo temporal que estamos considerando aquí (cfr. gráfico 9). El retroceso que se experimentó entre 1945 y 1948 estuvo relacionado con años de sequía, que perjudicaron a numerosas explotaciones, sobre todo en las regiones de Yebala y Gomara. Además, se logró mitigar la dependencia exterior de algunos productos básicos, como el trigo, cuya producción pasó a cubrir el 91,6% del consumo. Esto no sólo se explica por la extensificación sino también por los incrementos de productividad, ya que los rendimientos (producción/superficie) pasaron de 4,5 en 1936 al 8,5 en 1955. Asimismo, se introdujeron nuevos cultivos, como el algodón, con el fin de aprovisionar a la industria textil de la metrópoli. Así, la superficie dedicada a este producto pasó de 15 hectáreas en 1949, en la fase experimental, a 2 213 al final del Protectorado²⁹. A todo ello contribuyeron las inversiones realizadas en infraestructuras agronómicas, como la construcción de granjas experimentales, la potenciación de los servicios de fomento (semillas, abonos y maquinaria) y el aumento de los fondos para el crédito agrícola.

La principal evidencia de la mayor vinculación de la economía del Protectorado a la española la podemos encontrar en el comercio exterior. Así, tanto las exportaciones como las importaciones experimentaron un crecimiento considerable (cfr. gráfico 10). Las primeras se multiplicaron por tres y las segundas se duplicaron, como promedio, respecto a la etapa anterior. En consecuencia, el saldo comercial fue aun más positivo para España, si bien su importancia relativa respecto al total de los intercambios de esta última no fue muy elevada, situándose en el 3% y en el 0,8%, respectivamente.

GRÁFICO 10. Comercio de España con el Protectorado, 1936-1955



Fuentes: Elaboración propia a partir de datos de ECEE y AEZPE

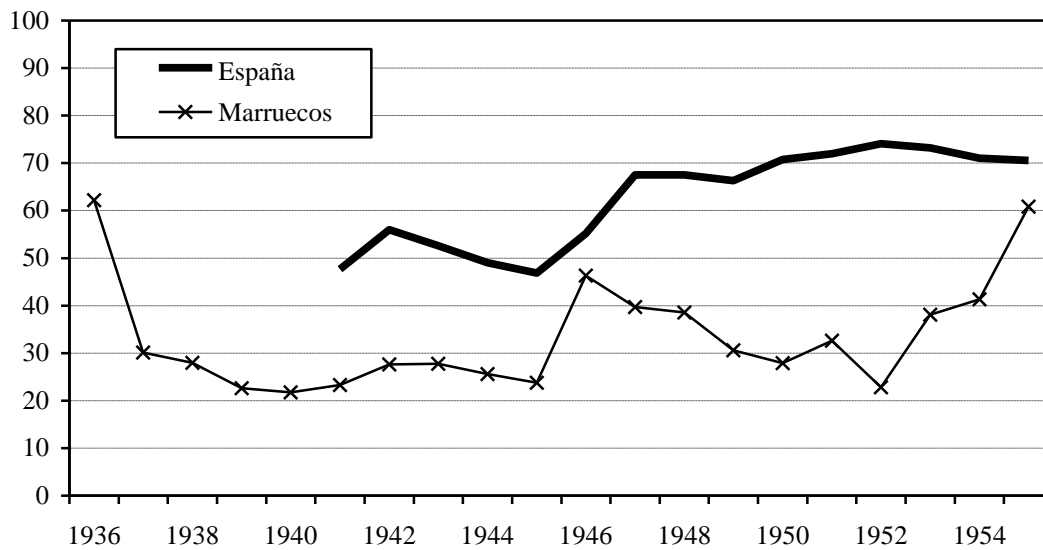
Ahora bien, la metrópoli amplió su posición de dominio como suministradora de productos, pues representaba más de las dos terceras partes de las compras en el exterior del Protectorado. La Segunda Guerra Mundial tuvo mucho que ver, ya que otros proveedores se habían retirado al estar involucrados en el conflicto. Respecto a su papel como cliente, la economía española continuó detentando el primer puesto, pero redujo algo su participación al pasar a representar el 57,9% de las exportaciones de la zona. De nuevo, las necesidades de materias primas, especialmente hierro, de algunos países beligerantes en la Segunda Guerra Mundial, como Gran Bretaña, contribuyeron a ello.

En cuanto a las mercancías objeto del intercambio con España, se produjeron algunos cambios, presentando una mayor diversificación respecto al periodo precedente. En las compras, los alimentos (51,6%), sobre todo los productos pesqueros y la cebada,

conformaron la partida más importante. Sin embargo, aparecieron otras rúbricas que fueron ocupando un lugar destacado, como el hierro (26,1%), los cultivos industriales (9,9%) y la madera (7,9%). Esta última tiene una especial relevancia, pues junto a la procedente de Guinea Ecuatorial se empleaba en la construcción de la red ferroviaria metropolitana³⁰.

Por el lado de las exportaciones, los productos alimenticios supusieron algo más de la mitad del valor total de ellas, destacando las ventas de aceite (11,5%), de bebidas (4,7%) y de harinas (19,8%). Sobre estas últimas no se debe olvidar que el Protectorado era deficitario en trigo, y sólo al final logró un mayor grado de autosuficiencia. Entre las manufacturas cabe reseñar las textiles y el calzado (10,2%), así como las vinculadas a la metalurgia (6,6%). También los materiales de construcción (7,3%) ocuparon un lugar significativo, fruto de los programas de obras públicas que se intensificaron en este territorio durante el franquismo.

GRAFICO 11. *Actividad de la banca privada en el Protectorado, 1936-1955*
(Créditos x 100/depósitos)



Fuentes: Elaboración propia a partir de datos de AEE y AEZP

En esta coyuntura de mayor integración de la economía colonial con la metropolitana, la banca española acrecentó su presencia en el Protectorado, en el que se abrieron 28 nuevas oficinas en los años cuarenta y primera mitad de los cincuenta³¹. Sin embargo, esta expansión no supuso ningún cambio en la relación créditos/depósitos, ya que tras finalizar la situación desfavorable para el mercado financiero metropolitano

durante la Segunda República y la Guerra Civil, de nuevo este indicador se volvió inferior en Marruecos, dando continuidad al drenaje de fondos (cfr. gráfico 11).

La escasa atención crediticia que la banca privada española seguía mostrando no fue, en modo alguno, compensada por la actuación de las instituciones de crédito oficial, que apenas suponían el 2% del conjunto de la financiación bancaria, cuando en la metrópoli alcanzaba una cuarta parte. A ello contribuyó la reducción de la actividad del Banco Hipotecario, una vez que los accionistas franceses abandonaron la entidad. Ni siquiera las iniciativas de las autoridades del Protectorado, como la Caja General de Crédito³², lograron mejorar la situación.

CUADRO 4. *Empresas del Protectorado vinculadas con la banca española, 1936-1955*

Banco	N.º	Sectores
Español de Crédito	16	Agric., Pesca, Minería, Elec., Combustibles, Comercio y Ferrocarril
Bilbao	7	Agricultura, Minería, Electricidad, y Ferrocarril
Central	6	Agricultura y Electricidad
Hispano Colonial	4	Minería, Electricidad, Ferrocarril y Hostelería
Hispano Americano	3	Combustible, Industria y Comercio
Urquijo	3	Industria y Ferrocarril
Popular	2	Electricidad y Seguros
Arnús-Gari	2	Agricultura y Minería
Vizcaya	1	Minería
Ibérico	1	Combustible
Occidental	1	Teléfonos

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de AFSA

A ello se debe añadir que la participación en las empresas surgidas durante este periodo fue menor con respecto a la de la etapa precedente, si bien se diversifican los sectores productivos (cfr. cuadro 4). Esta situación estuvo en gran medida provocada por el creciente intervencionismo estatal en el sistema financiero, que orientaba las inversiones de cartera de la banca a la deuda pública o a la incipiente industrialización de la metrópoli.

Por tanto, los elementos determinantes de la expansión bancaria no fueron las actividades típicas del sector, sino las posibilidades de pingües beneficios que reportaba el intercambio fraudulento con moneda extranjera. Esta circunstancia se derivaba de la

adopción de una política cambiaria restrictiva durante la autarquía, que convirtió tanto al Protectorado como, sobre todo, a Tánger, en centros neurálgicos del mercado negro de divisas. Así, por ejemplo, el Banco de Bilbao, que desde 1934 se planteaba cerrar la sucursal en dicha plaza internacional, la mantuvo gracias este lucrativo negocio, tal y como reconocía la propia entidad. Ante esta situación, el gobierno se planteó hacer circular una moneda propia en su zona de Marruecos, estampillando en los billetes la palabra *ÁFRICA*. Sin embargo, la escasa capacidad de emisión del Banco de España, las reticencias de la Alta Comisaría y las dudas legales respecto a lo estipulado en el Acta de Algeciras, hicieron que las autoridades no pusiesen en práctica tal idea.

En este contexto, se retomó por parte de la Dirección General de Marruecos y Colonias la posibilidad de crear una institución financiera colonial, el Banco Hispano Africano, hacia 1943³³. Este proyecto nacía al amparo de la caducidad del Banco de Estado de Marruecos, que se iba a producir en 1946, con la intención de sustituirlo en la zona española del Protectorado. Con posterioridad se ampliaría el radio de acción de la nueva entidad hacia el África Occidental Española y Guinea Ecuatorial. Esta iniciativa contribuiría a mejorar la oferta crediticia, centralizaría los servicios de tesorería de la administración pública e, incluso, no se descartaba la emisión de moneda. Sin embargo, resultó de nuevo un intento frustrado, pues posiblemente las presiones internacionales, sobre todo francesas, facilitaron la continuidad del Banco de Estado de Marruecos en ambas zonas del Protectorado. Además, los bancos privados españoles no querían un nuevo competidor. Tampoco el Banco de España se mostraba muy entusiasmado por la idea, pues perdería las ganancias que le proporcionaba la gestión de los fondos públicos de la colonia.

A modo de conclusiones

El establecimiento del Protectorado español en Marruecos, quizás, pudo satisfacer los objetivos políticos de devolver a España a la esfera internacional y recuperar algo del prestigio perdido tras el “Desastre del 98”. Desde un punto de vista económico, cumplió, en cierta manera, la función que se asignaba a las colonias, servir como mercado para la producción metropolitana. No obstante, las ventas se centraron en los alimentos y en menor medida en las manufacturas. Además, la oferta española debía competir con las de otras procedencias, pues el Tratado de Algeciras impedía cualquier intento de monopolizar el mercado marroquí. De ahí que sólo en las etapas bélicas,

donde otros proveedores se ausentaban, España podía aumentar la cuota de mercado. La otra finalidad económica era convertirse en proveedor de materias primas, sin embargo, este hecho no se dio hasta la Autarquía. En cualquier caso, su importancia relativa dentro del comercio exterior hispano de la época fue más bien marginal, lo que contrasta con lo que ocurría con otras potencias imperialistas de la época.

A pesar de los pobres resultados económicos obtenidos, se consumieron importantes cantidades de recursos humanos y financieros de la metrópoli. En este último caso, sí se reprodujeron los comportamientos típicos de una economía colonial. El sector público hizo un ingente esfuerzo presupuestario, primero para dominar el territorio y, luego, para proveerlo de infraestructuras y garantizar el funcionamiento del mismo. Mientras, el ámbito privado se beneficiaba de ello y concentraba sus inversiones en un grupo reducido de sectores con un mayor potencial de rentabilidad: minería, comercio, agricultura, electricidad o ferrocarriles.

En este sentido, es de destacar la implicación de la banca privada española, que estaba estrechamente vinculada a las principales empresa del Protectorado. Además, su presencia en la zona sirvió para drenar parte de los ahorros, pues su actividad crediticia fue más bien escasa. Esta dinámica es perfectamente homologable a la de otros modelos imperialistas, con la salvedad de que en éstos operaban unas entidades netamente coloniales. Otro elemento distintivo fue la especulación que llevaron a cabo en el mercado de divisas, como consecuencia de la política cambiaria imperante en la España franquista y que les reportó pingües beneficios.

¹Eloy MARTÍN CORRALES: “El Protectorado español en Marruecos (1912-1956). Una perspectiva histórica”, en Joan NOGUÉ y José Luis VILLANOVA (eds.): *España en Marruecos (1912-1956). Discursos geográficos e intervención territorial*, Lleida, Editorial Milenio, 1999, pp. 145-158.

²Jesús ALBERT SALUEÑA: “La economía del Protectorado durante la Guerra Civil”, *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 3 (2007), pp. 5-20 e Íd.: “La economía del Protectorado español en Marruecos y su coste para España”, en Manuel ARAGÓN REYES (dir.): *El Protectorado español en Marruecos. La historia trascendida*, Iberdrola, Bilbao, 2013, vol. I, pp. 83-107.

³Antonio GARRIDO ALMONACID: *La intervención forestal en el Protectorado español de Marruecos*, Tesis doctoral, Universidad de Jaén, 2011.

⁴Víctor MORALES LEZCANO: “Las minas del Rif y el capital financiero peninsular: 1906-1930”, *Moneda y Crédito*, 135 (1975), pp. 61-79; Vicente MOGA ROMERO: *Un siglo de Hierro en las Minas del Rif. Crónica Social y Económica (1907-1985)*, Melilla, Ciudad Autónoma de Melilla, 2010; Vicente GONZÁLVEZ PÉREZ: “Notas sobre la colonización agrícola en el protectorado de España en Marruecos”, en *Sharq Al-Andalus. Estudios Mudéjares y Moriscos*, 10-11 (1993-1994), pp. 423-452; Jesús MARCHÁN GUSTEMS: “Marruecos como espacio agrícola. La propaganda colonialista, una herramienta para legitimar la ocupación del espacio agrario marroquí”, en José Manuel ALDEA CELADA et al. (coords.): *Los lugares de la historia, Salamanca, Asociación de Jóvenes Historiadores*,

2013, pp. 1421-1440; Eduardo ARAQUE JIMÉNEZ: “La contribución de los montes del Protectorado español del norte de Marruecos al abastecimiento ferroviario de madera (1945-1958)”, en *Ería. Revista cuatrimestral de geografía*, 78-79 (2009), pp. 5-20; María Concepción CALERO MARTÍN y María del Pino OJEDA CABRERA: “Marruecos, 1940-1955. La Población del Protectorado Español”, en Francisco CALERO GARCÍA et al. (coords.): *Economía y Finanzas 2001*, Santa Cruz de Tenerife, Dirección General de Universidades e Investigación del Gobierno de Canarias, 2001, pp. 185-210; Bernabé LÓPEZ GARCÍA: “Aportación a la historia demográfica del Magreb del siglo XX: los españoles en Marruecos”, en Manuel ARAGÓN REYES (dir.): *El Protectorado español...*, Vol. 1, pp. 197-260; y Antonio SÁNCHEZ SOLIÑO et al.: “La Financiación de la Deuda Pública en el Protectorado Español de Marruecos (1912-1956)”, en *Revista de Obras Publicas*, 3 381 (1998), pp. 51-64.

⁵Con el fin de evitar una nota prolija, remitimos al lector a la recopilada en Manuel ARAGÓN REYES (dir.): *El Protectorado español...*

⁶Fernando CARNERO LORENZO: “El Banco Hispano Africano. Un proyecto frustrado”, en Hasan BAGRI y Antonio TEJERA GASPAS (coords.): *Marruecos y Canarias. Miradas cruzadas*, Agadir, Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Universidad de Ibn Zohr, 2000, pp. 461-487; Íd.: “Notas sobre la historia de la banca española en África, 1912-1975”, en Francisco CALERO GARCÍA et al. (coords.): *Economía y Finanzas...*, pp. 229-247; José Manuel VIDAL PÉREZ y Joan ALBERICH GONZÁLEZ: *Los ferrocarriles en los protectorados y colonias españolas en África: Marruecos, Guinea Ecuatorial e Ifni*, Barcelona, Lluís Prieto, 2004; y Carlos VELASCO MURVIEDRO: “Papel económico de las colonias del África Noroccidental Española en la articulación del Espacio Vital de España (EVE) durante la autarquía. El caso de Canarias”, en III Aula Canarias y el Noroeste de África (1988), Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, 1990, pp. 47-91.

⁷Los comentarios de este apartado relativos a la Edad Moderna se han elaborado a partir de los textos de Joseph PÉREZ: “Isabel La Católica, África y América”, en XVI Coloquio de Historia Canario-Americana (2004), Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, 2006, pp. 1.874-1.885; y Fernando CARNERO LORENZO: “Los intereses españoles en la costa atlántica africana durante la Edad Moderna”, *Palabras. Revista de la Cultura y de las Ideas*, 3 (2011), pp. 35-58.

⁸Adnan MECHBAL: “Aspectos de la filosofía colonial de España en Marruecos. Siglo XIX”, en VI Coloquio de Historia Canario-Americana (1984), Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Gran Canaria, Vol. 3, pp. 301-316 y Eloy MARTÍN CORRALES: *Marruecos y el colonialismo español (1859-1912): de la guerra de África a la “penetración pacífica”*, Barcelona, Bellaterra, 2002.

⁹Eloy MARTÍN CORRALES (coord.): *La conferencia de Algeciras en 1906, un banquete colonial*, Barcelona, Bellaterra, 2007.

¹⁰Pilar PINTOR ALONSO y Rosabel O’NEILL PECINO (coords.): *La Conferencia Internacional de Algeciras de 1906, cien años después*, Algeciras, Fundación Municipal de Cultura José Luis Cano, 2008.

¹¹Azucena PEDRAZ MARCOS: *Quimeras de África: la Sociedad Española de Africanistas y Colonialistas: el colonialismo español de finales del siglo XIX*, Madrid, Polifemo, 2000 y Jesús MARCHAM GUSTEMS: “Costa, los congresos africanistas y la colonización agrícola en Marruecos”, en Francisco Javier MARTÍNEZ ANTONIO e Irene GONZÁLEZ GONZÁLEZ: *Regenerar España y Marruecos. Ciencia y Educación en las relaciones hispano-marroquíes a finales del siglo XIX*, Madrid, CSIC, 2011, pp. 465-486

¹²Manuel FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: *España y Marruecos en los primeros años de la Restauración (1875-1894)*, Madrid, CSIC, 1985; Youssef AKMIR: *De Algeciras a Tetuán, 1875-1906: orígenes del proyecto colonialista español en Marruecos*, Rabat, Instituto de Estudios Hispano-Lusos, 2009; y Eloy MARTÍN CORRALES: “Regenerar España y conquistar el mercado marroquí. Enric Prat de la Riba y el lugar de Marruecos en su «imperialismo integral»”, en Francisco Javier MARTÍNEZ ANTONIO e Irene GONZÁLEZ GONZÁLEZ: *Regenerar España y Marruecos...*, pp. 141-186.

¹³Mohammed DAHIRI: “La emigración española a Marruecos: 1836-1956”, en Manuel ARAGÓN REYES (dir.): *El Protectorado español...*, Vol. 1, pp. 175-196; y Bernabé LÓPEZ GARCÍA:

“Aportación a la historia demográfica del Magreb del siglo XX: los españoles en Marruecos”, en *ibíd.*, pp. 197-260.

¹⁴A modo de ejemplo, Jesús ALBERT SALUEÑA: “La economía del Protectorado...”, p. 86; María Concepción CALERO MARTÍN y María DEL PINO OJEDA CABRERA: “Marruecos, 1940-1955...”, p. 186; o José CRESPO SERRANO (dir.): *Historia de Marruecos*, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, p. 166.

¹⁵Mimoun AZIZA: “La sociedad marroquí bajo el Protectorado español (1912-1956)”, en Manuel ARAGÓN REYES (dir.): *El Protectorado español...*, Vol. 1, p. 138.

¹⁶Estos datos de población y los que se citaran en adelante proceden del AEZPE.

¹⁷María Rosa de MADARIAGA: *L'Espagne et le Rif: pénétration coloniale et résistances locales (1909-1926)*, Tesis doctoral, Universidad París I, 1987.

¹⁸Mohammed DAHIRI: “La emigración española...”, p. 185.

¹⁹Jesús ALBERT SALUEÑA: “La economía del Protectorado...”, p. 105.

²⁰Víctor MORALES LEZCANO: “Las minas del Rif...”, p. 72.

²¹JUNTA CENTRAL DE COLONIZACIÓN Y REPOBLACIÓN INTERIOR: *Estudios e informes relativos a la Colonización agrícola de la Zona del Protectorado de España en Marruecos*, Madrid, Imprenta Helénica, 1923.

²²AEZPE.

²³Vicente GONZÁLVES PÉREZ: “Notas sobre la colonización agrícola...”, p. 436.

²⁴Los siguientes párrafos relativos a la actividad bancaria se han elaborados a partir de Fernando CARNERO LORENZO: “Notas sobre la historia...”, pp. 233-237.

²⁵AFSA.

²⁶Carlos VELASCO MURVIEDRO: “Papel económico de las colonias...”

²⁷Jesús ALBERT SALUEÑA: “La economía del Protectorado...”, p. 105.

²⁸AEZPE.

²⁹La información sobre el sector agrario procede del AEZPE.

³⁰Eduardo ARAQUE JIMÉNEZ: “La contribución de los...” y Antonio GARRIDO ALMONACID: *La intervención forestal...*, pp. 661-706.

³¹Ver nota 24.

³²La Caja General de Crédito fue ideada para cumplir las tareas del crédito oficial, ya que, además de asumir las de la antigua Junta de Crédito Agrícola, ampliaba su cobertura a otros sectores, como la industria, la pesca o las infraestructuras municipales.

³³Para un análisis más en profundidad, véase Fernando CARNERO LORENZO: “El Banco Hispano-Africano...”

LAS INSTITUCIONES AGRARIAS DEL PROTECTORADO ESPAÑOL EN EL NORTE DE MARRUECOS Y LOS PRIMEROS PASOS DE LA COLONIZACIÓN AGRÍCOLA

Jesús Marchán Gustems¹

A lo largo del siglo XIX Marruecos se convirtió en un objetivo más del imperialismo europeo, aunque la verdadera gestación de la ocupación colonial, por parte de Francia y España, se desarrolló a partir de 1900, cuando tuvieron lugar las primeras conversaciones diplomáticas. Este proceso culminó en 1912 con la implantación de ambos protectorados, el francés que ocupaba más de 400 000 km², y el español, con una franja en el sur del imperio jerifiano, y otra en el norte, que iba desde la desembocadura del río Muluya hasta la costa atlántica, quedando la ciudad de Larache dentro de la zona española. Esta zona norte, de unos 20 000 km², la más cercana a la península ibérica, fue la que tuvo una relación más estrecha con la metrópoli y donde se desplegaron con más ahínco las políticas de colonización². En el presente trabajo centraremos nuestra atención en esta última región.

Dichas políticas se empezaron a planificar con más interés y celeridad tras la celebración de la Conferencia de Algeciras, en 1906, que otorgó tanto a España como a Francia sendas zonas de influencia en Marruecos. Sin embargo la explotación económica de la zona no fue la principal motivación para llevar a cabo las negociaciones para implantar el protectorado. Tuvieron un peso más importante cuestiones relacionadas con la geopolítica y la política interna las que llevaron a las autoridades gubernativas a emprender esta empresa colonial. Por un lado la salvaguarda de las fronteras españolas gracias a la ocupación de las costas del norte de Marruecos. Y por el otro la recuperación del prestigio perdido tras el Desastre del 98 para volver al seno de las entonces llamadas naciones civilizadas, que en aquel momento poseían su correspondiente imperio colonial³.

Así, a partir de la segunda mitad de la primera década del siglo XX se empezó a abordar la colonización del norte de Marruecos. Una de las actividades que se tomaron en consideración fue la explotación agraria. En la zona norte de Marruecos la agricultura era fundamentalmente de subsistencia. No siempre cubría las necesidades de

la población, obligando a muchos hombres a emigrar estacionalmente a la vecina Orán para trabajar en la cosecha de los campos de los colonos franceses en Argelia⁴. Así, para fomentar su modernización, durante los primeros años del protectorado se implantaron una serie de instituciones para regular y mejorar el rendimiento de las tierras, tales como las Granjas Experimentales, el Servicio Agronómico o la Junta Central de Colonización y Repoblación Interior (en adelante JCCRI). En este trabajo nos proponemos realizar una primera aproximación a la instauración de estos organismos y su papel en el desarrollo de la agricultura marroquí durante los primeros años del protectorado español de Marruecos.

La innovación agrícola española desde mediados del siglo XIX

Tradicionalmente se ha tendido a considerar que la modernización de la agricultura fue uno de los fracasos del proceso de formación del estado liberal español. Sin embargo, varios trabajos que han aparecido en los últimos años contradicen esta afirmación, aduciendo que desde mediados del siglo XIX se pusieron en marcha una serie de acciones encaminadas a modernizar la agricultura española. Es lo que Lourenzo Fernández Prieto ha llamado el “entramado institucional”, cuyo proceso de formación y desarrollo tuvo lugar entre los primeros años de la Restauración Borbónica y la II República⁵. En primer lugar, la agronomía llegó a España a finales del siglo XVIII, especialmente gracias a la influencia de la vecina Francia, como una herramienta capaz de mejorar el estado de agricultura, que en aquel entonces se consideraba atrasada. A mediados del XIX, en 1855, se creó la Escuela Central de Agricultura. A partir de entonces la enseñanza agronómica se convirtió en una disciplina imprescindible para el progreso del campo español. El ingeniero agrónomo, cuyo Cuerpo Oficial se creó en 1879, se convirtió en uno de los activos del progreso agrícola español. Así, con la llegada del protectorado el gobierno ya contaba con un importante cuerpo de ingenieros agrónomos que trabajaban por toda la geografía española. Como veremos, el primero que trabajó en Marruecos, aunque brevemente, fue José Vicente-Arche⁶.

Otro paso importante en la modernización de la agricultura española decimonónica fue la creación del Servicio Agronómico. Gracias a la influencia de los técnicos agrarios este organismo introdujo novedades técnicas en el agro español al tiempo que controlaba la calidad de simientes, fertilizantes y la de la producción. Su

papel sería clave para el progreso agrícola, dadas sus funciones de control de calidad y de foco de innovación para su posterior aplicación en el campo⁷.

También en las últimas décadas del siglo XIX se crearon las Granjas Experimentales, correa de transmisión entre los laboratorios y despachos de los técnicos agrarios y el campo. Gracias a su labor se introdujeron en los diferentes territorios de la geografía española los avances científico-técnicos realizados por la ciencia agronómica con el fin de mejorar la calidad y la cantidad de la producción⁸.

Un papel muy distinto tuvo la JCCRI. Creada en 1907, su función principal no era otra que la de desempeñar todas aquellas labores que condujeran hacia la creación de colonias agrícolas, cuyo objetivo consistía en repoblar áreas baldías o pendientes de sanear de la península ibérica con población que no tenía acceso a la propiedad de la tierra. Situación, esta última, no exenta de tensiones sociales en muchos puntos de España. Como veremos, el papel desempeñado por la JCCRI en el protectorado español de Marruecos fue distinto, aunque algunas de sus funciones coincidían con las de su homóloga metropolitana. Especialmente para el estudio de las condiciones para implantar colonias⁹.

Todo este “entramado institucional” fue introducido en el norte de Marruecos a partir de la penetración colonial española. Y contribuiría a la mejora de la agricultura marroquí, aunque estas innovaciones no siempre llegarían a toda la población. Diversas instituciones introducidas en el protectorado, como la Policía Indígena o la sanidad colonial, eran una imitación del modelo colonial francés aplicado en el Magreb¹⁰. El “entramado institucional” marroquí no tenía exactamente la misma procedencia. O al menos de forma directa. Pues las instituciones agrarias citadas se crearon en España gracias a la influencia europea, especialmente la de la vecina Francia.

Las primeras propuestas de planificación

Como ya hemos mencionado antes, a partir de la firma del Acta de Algeciras, en 1906, se empezó a planificar la intervención colonial de Marruecos. Uno de los foros más activos para proponer y debatir acciones concretas al respecto fue el de los congresos africanistas, que se celebraron entre 1907 y 1910 en las ciudades de Madrid, Valencia y Zaragoza. Sus impulsores fueron los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes de Barcelona y Madrid, donde confluyeron intereses industriales, comerciales, financieros, preocupados por promocionar la expansión colonial en

Marruecos. Su objetivo no era otro que el de favorecer la expansión económica española en Marruecos para la creación de nuevos mercados¹¹. Así, el principal cometido de estos encuentros fue la discusión de las políticas a seguir en las colonias españolas en África y la explotación de sus recursos naturales. Este foro, pues, se convirtió en un espacio de debate de las élites económicas y políticas preocupadas por la inversión y las oportunidades económicas y empresariales que ofrecían no sólo Marruecos, también Guinea¹². De esta manera, desde estos congresos se lanzaron las primeras propuestas para planificar la explotación agrícola en el norte de Marruecos.

En primer lugar, en el Segundo Congreso Africanista, celebrado en el Salón de Actos del Círculo Mercantil, Industrial y Agrícola de Zaragoza entre el 26 y el 31 de octubre de 1908¹³, se discutió la creación de un centro en el que tendrían que participar el estado y las cámaras de comercio y agrícolas, que estudiara los métodos que utilizaban otros países para desarrollar la agricultura, la industria y el comercio en las colonias¹⁴. No era, por lo tanto, específicamente dedicado al sector agrícola pero sí era la primera propuesta para instaurar un ente que podía desempeñar algunas de las funciones del entonces ya creado Servicio Agronómico que funcionaba en la metrópoli.

La segunda propuesta fue lanzada en el siguiente congreso, el Tercero, que tuvo lugar en el Salón de actos de la Exposición Regional de Valencia los días 9, 10, 11, 13 y 15 de diciembre de 1909, tras la toma de la meseta del Atlaten, que puso fin formalmente a la campaña de Melilla de ese mismo año¹⁵. En esta ocasión se propuso el establecimiento de Granjas Experimentales en las cercanías de Ceuta y Melilla para la difusión de nuevas y modernas técnicas agrícolas¹⁶. Por lo tanto se proponía por primera vez el trasplante al protectorado de una institución agraria española con el fin de cambiar la orientación del campo marroquí y crear una agricultura que permitiera la creación de excedentes para su exportación. Este tipo de establecimientos, como es lógico, centraban su tarea en la difusión de nuevas técnicas de cultivo. Teniendo en cuenta que la agricultura marroquí que se practicaba en esa zona era, como ya hemos citado, de subsistencia¹⁷, el propósito no era otro que dar un vuelco a la economía local con el fin de darle una clara orientación capitalista gracias a la introducción de mejoras técnicas en la agricultura. Así, la instauración de granjas agrícolas contribuiría a satisfacer la consigna de modernizar el campo y aumentar la producción, en clara consonancia con los propósitos de la “penetración pacífica” y comercial que preconizaban los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes y los Congresos Africanistas.

Tras la finalización del Tercer Congreso, y una vez vencida la resistencia rifeña, el entonces ministro de Fomento, Rafael Gasset, se desplazó a las inmediaciones de Melilla con un grupo de ingenieros civiles para evaluar el potencial económico de la zona oriental del entonces futuro protectorado. Este conjunto de expertos destacó especialmente el potencial minero de la zona, el principal atractivo para la inversión metropolitana¹⁸. En esta comitiva también viajó un ingeniero agrónomo, José Vicente-Arche y López. Tras observar la zona, destacó que era ineludible la explotación del campo rifeño con medios modernos para que saliera del estado precario en que se encontraba, según su punto de vista. Para ello, al volver de Melilla presentó una breve memoria en la que resaltó la necesidad del establecimiento de una Granja Experimental y de realizar urgentemente un amplio estudio sobre el modo de llevar a cabo la colonización. Con el fin de controlar mejor este proceso también recomendó la creación de un Servicio Agronómico en Melilla¹⁹. Su informe fue el primero oficial que se redactó sobre las condiciones agrícolas del norte de Marruecos y por lo tanto fue pionero y punto de partida para el fomento de una agricultura modernizada y la colonización agrícola. También para empezar a instaurar el “entramado institucional” en el futuro protectorado.

En el Cuarto Congreso, celebrado en el Ateneo de Madrid los días 12, 14, 15, 16 y 17 de diciembre de 1910²⁰, se lanzaron las últimas propuestas para organizar la agricultura. De hecho se propuso de nuevo el establecimiento de Granjas Experimentales, en este caso en Nador, cerca de Melilla, para desarrollar la enseñanza agropecuaria²¹. Hay que tener en cuenta que a principios del mismo año, por Real Orden de 21 de enero de 1910, se aprobó la creación de una Granja Escuela Experimental para realizar tareas de experimentación y de enseñanza entre la población marroquí. Esta iniciativa se llevó a cabo gracias a la propuesta de Vicente-Arche, pero en ese momento aún no había constancia del establecimiento de una institución de este tipo en la zona. Por lo tanto probablemente se trató de una llamada para que se pudiera concretar lo que especificaba la Real Orden²².

En suma, las propuestas lanzadas en los Congresos Africanistas para la implantación de instituciones agrarias que contribuyeran al desarrollo de la agricultura en el norte de Marruecos fueron más bien dispersas. No obedecían a una reflexión concienzuda para establecer una red institucional similar a la española. No obstante podemos intuir que ya existía la idea de que sería necesario llevar a cabo una serie de

actuaciones en esa dirección. También desde la oficialidad, ya que las ideas de Vicente-Arche empezarían a concretarse unos pocos años más tarde.

La implantación del protectorado y la llegada del “entramado institucional” al norte de Marruecos

Cuando a finales del año 1912 se firmó el Convenio hispano-francés el ejército expedicionario español no tenía bajo su control todo el territorio asignado a España para su protectorado. De hecho no lo estaría hasta quince años más tarde, en 1927, cuando se dio por terminada la “pacificación” de la colonia. Desde el principio fue necesaria la instauración de estructuras de gobierno para ejercer la autoridad. Uno de los primeros pasos en esta dirección fue la promulgación del Real Decreto de 27 de febrero de 1913, por el cual, dada la excepcionalidad del momento y con motivo de la necesidad de ejercer en primer lugar el dominio sobre el territorio (las autoridades españolas no entraron en Tetuán, la capital del protectorado, hasta el 19 de febrero de 1913), se dieron al comandante general de Ceuta los poderes civiles, además de los militares, que más tarde recayeron sobre el alto comisario (el primero en este cargo, Felipe Alfau, fue designado unas semanas más tarde, el 5 de abril del mismo año). Asimismo, la intención era, tal y como se exponía en el preámbulo, que los servicios que se prestaban en la metrópoli los dieran en el protectorado los organismos análogos y que el personal que lo desarrollara fueran trabajadores con funciones igualmente similares en España. Si bien ya tenemos cuenta de la apertura del establecimiento experimental de Melilla-Nador, por ejemplo, otros llegarían cuando las circunstancias lo hicieran posible. También se hacía referencia a la multitud de asociaciones que se dedicaban a estudiar Marruecos “bajo el punto de vista mercantil e industrial”, cuyos estudios se tendrían que tomar en consideración. Parece, pues, que las propuestas de los Congresos Africanistas, aunque difusas, no caerían enteramente en el olvido. A partir de entonces comenzó el trasplante de instituciones del ámbito agropecuario.

A pesar de estas primeras medidas excepcionales, el comandante general de Ceuta no se haría cargo de los asuntos que no eran de carácter militar. Para ello se crearon tres Delegaciones, la de servicios indígenas, la de servicios tributarios, económicos y financieros y la de servicios de fomento de intereses materiales. Esta última, cuyo director debía ser un ingeniero civil, sería competente en materia de agricultura. Una vez instaurada esta Delegación como base para coordinar a las

instituciones que regularían la actividad agropecuaria en la zona, sólo había que implementar éstas.

Posiblemente la más importante, porque las demás dependían de ella, fue el Servicio Agronómico. Tenemos constancia de la existencia de esta institución en Marruecos desde los primeros años del protectorado gracias al trabajo de varios ingenieros agrónomos. Carlos Cremades, por ejemplo, era en 1915 director de la Granja Escuela Experimental de Melilla-Nador, situada cerca del monte Gurugú. En 1910 se graduó y asumió su cargo en Melilla al año siguiente, pasando a trabajar para el Servicio Agronómico una vez instaurado el protectorado²³. En aquel entonces, en 1915, su director, como veremos, aunque no sabemos si fue el primero, era Ángel Arrué Astiazarán.

El papel del Servicio Agronómico, como sucedía en la metrópoli, era fundamental. Era el encargado de gestionar toda la actividad agropecuaria de la zona y la colonización agrícola, especialmente a partir del fin de la campaña militar contra la resistencia armada marroquí. Un proyecto que ya se trató de poner en marcha a partir de los primeros años del protectorado²⁴. En este sentido, debemos diferenciar la colonización privada o particular de la oficial. La primera estaba financiada y dirigida por aquellos colonos que explotaban propiedades por su propia cuenta. No obstante, en algunos casos, como en los perímetros de colonización (en los que podían existir tanto propiedades particulares como del Majzén, el gobierno marroquí, las cuales fueron utilizadas para la colonización oficial), el colono estaba a expensas de las orientaciones del Servicio Agronómico²⁵. La colonización oficial, en cambio, era aquélla que estaba dirigida por las autoridades coloniales. Las propiedades eran por lo general del Majzén, aunque existían varias que habían sido adquiridas por el estado español, mientras que las indicaciones que se debían seguir para su cultivo eran dadas por las autoridades coloniales. En concreto por el Servicio Agronómico. Por lo tanto la colonización de la que estamos hablando era fundamentalmente oficial. Es igualmente notorio añadir que ésta se desarrolló especialmente en la zona occidental del protectorado, especialmente en las cabilas de la costa atlántica: Jolot, Jolot y Tilig y Sahel²⁶.

Si bien es cierto que en las primeras tentativas de colonización agrícola que se realizaron el papel del Servicio Agronómico no fue muy destacado²⁷, a partir de 1918 esta situación cambió. Su aún entonces director, Ángel Arrué Astiazarán, fue el encargado de redactar el primer plan de colonización que se aplicó a la zona. Hasta entonces no se había preparado ninguno, hecho que se puede apreciar en los pliegos de

condiciones de los concursos para la adjudicación de terrenos agrícolas (ya fuera en propiedad o bien en arrendamiento) que se habían empezado a convocar desde 1913. En estos primeros años los requisitos por parte del solicitante eran muy distintos de un concurso a otro y sus exigencias no restringían el perfil del beneficiario²⁸. La propuesta de Arrué pretendía unificar criterios. Contemplaba un tipo de colonización muy específico y tenían como principal objetivo que el adjudicatario se implicase en la mejora de la calidad de vida de la región. En primer lugar, hasta entonces las autoridades españolas habían sacado a concurso la adjudicación de predios enteros, sin dividirlos en parcelas asequibles para la mayor parte de los colonos españoles, por lo general campesinos que no disponían de una gran cantidad de capital. Arrué propuso dividir las fincas en lotes para dar entrada en la colonización a pequeños capitales. Respecto a la implicación con el territorio, el colono debía cumplir varios requisitos, que a su vez se consideraba que ayudarían a mejorar el desarrollo productivo de la finca y el clima de convivencia con los habitantes de los alrededores, tan necesaria en un momento en que la seguridad de los españoles dependía en muchos casos de la presencia del ejército. En este sentido, el adjudicatario debía disponer de los medios necesarios para trabajar la tierra, realizar obras de mejora de la finca o lote, y tenía que contratar a lugareños para realizar trabajos en el campo²⁹. Este plan de colonización fue implementado al año siguiente, en 1919, aunque sólo se convocó un concurso, con el cual se adjudicaron siete fincas, todas ellas enclavadas en la cabila de Jolot, cerca del Atlántico, cuya capital era Alcazarquivir, como decíamos una de las mejores zonas agrícolas del protectorado español. Lo más probable es que las limitaciones presupuestarias, así como también en el despliegue de la política colonial y en el desarrollo económico de la zona, aconsejaron esperar a que la campaña militar terminara para desarrollar de una forma más efectiva la colonización oficial.

Tras el Desastre de Annual, ocurrido en julio de 1921 en la zona oriental del protectorado, la labor colonial sufrió un duro revés. A pesar de esta difícil situación, se realizaron varias acciones encaminadas a preparar el despliegue de la colonización agrícola en el futuro, aunque en aquellos momentos las circunstancias no eran favorables a los intereses metropolitanos. En ese mismo año el ministro de Estado, Manuel González Hontoria, manifestó que para cumplir con las obligaciones del Convenio hispano-francés de 1912 había que realizar reformas con un perfil claramente civilizatorio: el “progreso” moral, intelectual de los “indígenas”, el desarrollo material del país y más específicamente “desenvolver la colonización rural española”: “Esa

colonización se desenvolverá al amparo de medidas de orden general en el sentido de favorecer el desarrollo económico del país, mejor definición del régimen jurídico de la propiedad inmueble, etc., pero también necesitará estímulos más directos oficiales”. A partir de entonces, como veremos, el Servicio Agronómico adquirió un papel mucho más importante en la colonización agrícola, de modo que todo lo que estaba relacionado con esta actividad estaba bajo su supervisión. En primer lugar, por Real Orden de 5 de enero de 1922 se designó a la JCCRI como responsable de elaborar un informe sobre la colonización agrícola en la zona en el que se evaluara la idoneidad de la zona, especialmente la occidental, para la agricultura, un estudio de los bienes de que se disponía para el cultivo, tanto del Majzén como del estado español (los cuales fueron utilizados para llevar a cabo la colonización oficial), y finalmente un nuevo plan de colonización agrícola. Esta tarea fue encomendada a los ingenieros agrónomos Ángel de Torrejón y Boneta, Paulino Arias Juárez y Ángel Arrué Astiazarán. Para ello fueron enviados a estudiar el entorno a lo largo del mismo 1922. Tras varios meses de trabajo sobre el terreno redactaron un estudio comparativo de los diversos casos de las colonias del norte de África; otro de la zona occidental del protectorado; un tercer apartado sobre la situación jurídica de las tierras; y finalmente propusieron un nuevo proyecto de bases para la colonización agrícola de la zona. Dicho estudio fue aprobado por la JCCRI metropolitana al año siguiente y se dispuso su publicación, llegando a las librerías españolas ese mismo año. A diferencia del primer plan de colonización, la publicación de dicho trabajo da cuenta de la importancia de la iniciativa y de la voluntad oficial de atraer agricultores hacia el protectorado. Así, quien deseara iniciar una explotación agraria en el norte de Marruecos disponía de información útil para dar los primeros pasos³⁰.

Ésta fue, en esencia, la labor que desarrolló la JCCRI en el protectorado español de Marruecos. Si bien sus funciones en la península eran distintas y los trabajos que se realizaron bajo su competencia fueron muy limitados en el tiempo, su valor es muy importante, ya que éste fue el último plan de colonización que se redactó para el Marruecos colonial y por lo tanto sus directrices estuvieron vigentes hasta el fin del protectorado, en 1956. En cuanto a sus contenidos, se trataba de una ampliación del plan que elaboró Arrué en 1918. Se insistió, por ejemplo, en la necesidad de que la colonización se desarrollara en pequeños lotes, para la llegada de pequeños capitales desde la península, aportando más especificidades. Lo cual podría conllevar un aumento de la densidad de población trabajadora española, que podía encontrar las tierras a un

precio asequible que no encontraba en la península y contribuiría a la difusión de técnicas de cultivo modernas, así como también al desarrollo de la industria y del comercio de productos manufacturados. Por este motivo no todos los españoles que lo desearan podían acceder a estos pequeños lotes de tierras, tenían prioridad los agricultores con una experiencia previa y sólida en los trabajos del campo y un mínimo de capital para pagar las tierras y mantener sus explotaciones. Ahora bien, era necesario que los colonos que pasaran estos filtros se les concedieran toda clase de facilidades y auxilios para hacerse con una parcela de terreno. Algo que en muchas ocasiones no se cumplió. Pero el fomento de la pequeña colonización no excluía a la que se desarrollaba en propiedades de gran tamaño. También se podía desarrollar la gran colonización con un “objetivo industrial agrícola”, que se dedicaría al cultivo y procesamiento de la producción del campo para su distribución, o bien con empresas que perseguían el beneficio a través de la adquisición de grandes propiedades que posteriormente eran divididas en lotes más pequeños que repartían entre los colonos. Un ejemplo del primer caso fue la Compañía Agrícola del Lucus, que operó especialmente en las cercanías de Larache y Alcazarquivir, mientras que para el segundo lo fue la Compañía Española de Colonización, la cual desarrolló su labor en la zona oriental del protectorado³¹.

Por lo demás, las plantaciones a realizar, los métodos a seguir, el suministro de semillas y aperos, el modo de establecer los límites en las parcelas, los trabajos de mejora en éstas, dependía del Servicio Agronómico. Los pliegos de condiciones de los concursos para adjudicación de terrenos que se ofertaron a partir de 1927, dotados de más concreción y basados en el citado plan de colonización, en cuyos jurados había como mínimo un miembro de este organismo, estipulaban que la práctica totalidad de lo que se hacía en las explotaciones debía estar en conocimiento del citado Servicio. Algo lógico, si lo que se quería era realmente modernizar el sector agrario marroquí, gracias a la labor de un aparato técnico especializado. No obstante, las fincas que estaban bajo su supervisión generalmente fueron explotadas por colonos españoles, a los que también se les consideraba como agentes activos en esta misión. Con lo cual dicha labor no llegaba a los agricultores autóctonos. Ciertamente existían algunas excepciones, como los “colonos” marroquíes, adjudicatarios de unos pocos lotes de tierras destinados a la colonización oficial. Junto al resto de sus compatriotas eran *a priori* los principales destinatarios de esta modernización. Pero se trataba de un grupo muy reducido³².

El resto de la población autóctona que se dedicaba a trabajar la tierra no estaba sujeta a la tutela del Servicio Agronómico, tenía dos opciones para beneficiarse de las

mejoras que estaba introduciendo el “entramado institucional” español en sus tierras. La primera pasaba por las Intervenciones. Los interventores de cabila³³ disponían de unas pequeñas extensiones de tierra en sus oficinas destinadas a huerta, obras de regadío y lo que se conocía como “parcelas testigo”, donde se mostraba a los agricultores marroquíes el manejo de aperos y técnicas agrícolas modernas que incrementaban la productividad de la tierra. El interventor, lógicamente, no siempre tenía conocimientos sobre agricultura, de manera que para estas funciones recibía el asesoramiento de la Delegación de Fomento de intereses materiales, y en definitiva del Servicio Agronómico, para enseñar a los marroquíes que lo solicitaran el uso de aperos modernos y los modos de aumentar la producción³⁴.

Las parcelas testigo eran, en suma, pequeños campos de experimentación y enseñanza. Su utilidad era muy importante porque las Intervenciones estaban dispersas por toda la geografía del norte de Marruecos, de manera que no era necesario el desplazamiento de los interesados para recibir dichas enseñanzas. Pero donde se podían aprender las mejores innovaciones era en las Granjas Experimentales. Sin embargo, sólo existieron dos centros como éstos, como los que se habían abierto en la metrópoli, en toda la zona, más otro que fue proyectado, pero que finalmente no se concretó. La finalidad de estos centros era “la investigación y experimentación y su aplicación a la enseñanza y divulgación” de la agricultura, especialmente del cultivo de las variedades que podían ser más aptas para cada región del protectorado. Posteriormente, una vez adaptadas las simientes, se podía proceder a la difusión, a la enseñanza del cultivo de las nuevas especies, entre los agricultores marroquíes³⁵.

Como ya hemos mencionado, el primero de estos centros fue el de Melilla-Nador, creado en 1910. Uno de sus primeros directores fue Carlos Cremades, también uno de los primeros ingenieros agrónomos españoles que trabajaron en Marruecos. Este centro estaba dividido entre los campos de demostración, para dar a conocer las innovaciones a los agricultores marroquíes, y de experimentación, en los que se realizaban ensayos con plantas y árboles, tanto de regadío como de secano. Sólo conocemos la extensión de las doce parcelas de secano, 8,5 hectáreas, mientras que de las de regadío, veintinueve en total, no disponemos de su superficie³⁶.

El otro centro que se abrió, en 1918, y que probablemente era más importante, fue el de Larache. El autor del proyecto inicial y su primer director, hasta 1922, fue Ángel Arrué. Posteriormente le sucederían en el cargo Rafael Font de Mora Llorens y Ángel de Torrejón y Boneta. Sabemos que existían dos parcelas separadas con funciones

distintas. Una, formada por un lote de huertas y que inicialmente tenía una superficie de 23 hectáreas, y otra, en el valle del río Lucus, el cual pasa por la ciudad de Alcazarquivir y en cuya desembocadura se encuentra la de Larache, que contaba inicialmente con 66 hectáreas. En la primera se experimentaba con la vid, el olivo, árboles frutales y plantas industriales y de secano. En la segunda no se podían hacer muchas pruebas, más allá de las plantas forrajeras, debido a las necesidades de saneamiento que presentaba. De manera que al principio se utilizaron como pastos cuando las condiciones lo permitían. De todas maneras, los ámbitos de trabajo de esta estación se fueron ampliando con nuevos terrenos, disponiendo en 1930 disponía de unas 550 hectáreas, por lo que entendemos que sus trabajos fueron progresando y probablemente se convirtió en el centro más importante de estas características en el norte de Marruecos. Al fin y al cabo estaba situado en la zona más apta para el desarrollo de la agricultura en el protectorado y en él trabajaron destacados ingenieros³⁷.

Villa Sanjurjo (o Alhucemas), ubicada en la bahía de Alhucemas, donde desembocan los ríos Nekor y Guis, fue el emplazamiento elegido para la fundación de un tercer centro de experimentación. Tras vencer la oposición armada de Mohammed ben Abdelkrim el Jattabi, en 1927, se comenzó a planificar la apertura de esta nueva granja. Se trataba de una zona, situada en el punto medio del protectorado, en la costa, que se quería potenciar como tercer foco agrícola, después del oriental y el atlántico. Un espacio en el que tras el desembarco de Alhucemas, que marcó el inicio del declive definitivo del Amalato del Rif de Abdelkrim, se construyó a partir de 1925 una nueva ciudad, Villa Sanjurjo, poblada fundamentalmente por españoles. Se trataba de una zona dominada por las vegas de los dos citados ríos en los que se pretendía potenciar ampliamente la agricultura. Sin embargo tanto el fracaso en la adjudicación de lotes de fincas del Majzén a colonos, con el propósito de fomentar la colonización agrícola, como la paralización del proyecto de esta Granja Experimental dan cuenta que ésta no emergió como una gran zona agrícola³⁸.

Reflexiones finales

No podemos separar los esfuerzos llevados a cabo para desarrollar la colonización agrícola en el protectorado español del norte de Marruecos de la labor realizada en el ámbito agrario por el Servicio Agronómico, las Granjas Experimentales y la JCCRI. Su trasvase al norte del imperio jerifiano fue fundamental para el progreso

agrícola, aunque benefició más a los colonos españoles que a la población marroquí y queda por resolver cuáles fueron los límites de esta labor. Sus funciones fueron muy similares a las de sus homólogas en la metrópoli. Sin embargo, la JCCRI no tenía como objetivo repoblar espacios baldíos del norte de Marruecos. Su cometido consistió fundamentalmente en la elaboración de un nuevo plan de colonización, una tarea que hacía de forma individualizada para cada colonia que se proyectaba en la península.

Finalmente hay que añadir también que a diferencia de otros organismos el “entramado institucional” agrario en el protectorado fue hecho a imagen del español. Pero como ya hemos mencionado, éste, a su vez, tiene su origen en los avances que se realizaron en Europa en el siglo XIX, especialmente en Francia. Por lo tanto, la influencia gala, ya fuera por la vía directa o bien la indirecta, estuvo muy presente en la acción colonial española en Marruecos. También en el caso de la agronomía.

¹Profesor en CIEE (Council on International Educational Exchange) e investigador del GRIMSE (Grupo de Investigación en Imperios, Metrópolis y Sociedades Extraeuropeas). Este trabajo se enmarca en el proyecto “Transiciones imperiales. Cambio institucional y divergencia. Un análisis comparado de la trayectoria colonial y postcolonial de las posesiones españolas en América, Asia y África (1500-1900)”, Referencia HAR2009-14099-C02-01.

²M.^a Rosa de MADARIAGA ÁLVAREZ-PRIDA: *Marruecos, ese gran desconocido. Breve historia del protectorado español*, Madrid, Alianza, 2013.

³Sebastian BALFOUR: *Abrazo mortal. De la guerra colonial a la Guerra Civil en España y Marruecos (1909-1939)*, Barcelona, Península, 2002.

⁴David Montgomery HART: *Estructuras tribales precoloniales en Marruecos Bereber, 1860-1933: una reconstrucción etnográfica en perspectiva histórica*, Granada, Universidad de Granada, 1997, pp. 33-34; Nicolas MICHEL: *Une économie de subsistances. Le Maroc précolonial. I*, El Cairo, Institut Français d'Archéologie Orientale, 1997, pp. 205-207; Mimoun AZIZA: “La sociedad marroquí bajo el Protectorado español (1912-1956)”, en Manuel ARAGÓN REYES (dir.): *El Protectorado español en Marruecos. La historia trascendida*, Vol. 1, Bilbao, Iberdrola, 2013.

⁵Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO: *El apagón tecnológico del franquismo. Estado e innovación en la agricultura española en el siglo XX*, València, Tirant lo Blanch, 2007.

⁶Jordi CARTAÑÀ PIÑÉN: *Agronomía e ingenieros agrónomos en la España del siglo XIX*, Barcelona, Serbal, 2005; Juan PAN-MONTOJO GONZÁLEZ: *Apostolado, profesión y tecnología. Una historia de los ingenieros agrónomos en España*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación-Asociación Nacional de Ingenieros agrónomos, 2005; y Juan PAN-MONTOJO GONZÁLEZ: “De la agronomía a la ingeniería agronómica: la reforma de la agricultura y la sociedad rural españolas, 1855-1931”, en AREAS. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 26 (2007), pp. 75-93.

⁷Juan PAN-MONTOJO GONZÁLEZ: “La administración agraria en España, 1847-1907”, en *Historia Agraria*, 10 (1995), pp. 67-88; Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO: *El apagón...*, pp. 38-130.

⁸Jordi CARTAÑÀ PIÑÉN: “Las estaciones agronómicas y las granjas experimentales como factor de innovación en la agricultura española contemporánea (1875-1920)”, en *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 69 (2000).

⁹Ángel PANIAGUA MAZORRA: *Catálogo de colonias agrícolas de la Comunidad de Madrid (1850-1980)*, Madrid, CSIC, 2005.

¹⁰Jorge MOLERO MESA, Isabel JIMÉNEZ LUCENA y Francisco Javier MARTÍNEZ ANTONIO: “Salud, enfermedad y colonización en el protectorado español en Marruecos”, en Fernando RODRÍGUEZ MEDIANO y Helena de FELIPE (eds.): *El Protectorado español en Marruecos. Gestión colonial e identidades*, Madrid, CSIC, 2002, pp. 181-216 y José Luis VILLANOVA VALERO: “Los interventores del protectorado español en Marruecos: los principales agentes del desarrollo de la política colonial”, en *Revista de Historia Militar*, núm. extraordinario 2 (2012), pp. 161-202.

¹¹*Los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes y el Problema de Marruecos: la elocuencia de un inventario (De 1904 a 1921)*, Madrid, España en África, 1922, p. 4.

¹²Hubo algunas críticas por el funcionamiento de estos congresos. Según Emilio Bonelli, miembro de la Real Sociedad Geográfica, el choque de intereses, por encima de la discusión intelectual, y la opacidad de los debates, en los que primaban el reparto de actividades y sectores por encima de la sana discusión, restaron credibilidad al foro. En Tomás GARCÍA FIGUERAS: *La acción africana de España en torno al 98, 1860-1912. Tomo II. De la crisis de la política africana (1898) al protectorado de Marruecos (1912)*, Madrid, CSIC, 1966, pp. 191-192 y José Antonio RODRÍGUEZ ESTEBAN: *Geografía y colonialismo. La Sociedad Geográfica de Madrid (1876-1936)*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1996, p. 109.

¹³Se adhirieron al mismo 101 entidades, 10 senadores, 28 diputados a Cortes y 53 particulares. En *Segundo Congreso Africanista*, Barcelona, Imp. España en África, 1908, pp. 73-80.

¹⁴*Ibíd.*, pp. 91-92.

¹⁵En esta ocasión contó con la adhesión de 88 entidades, 10 senadores, 18 diputados a Cortes y 71 particulares. En *Tercer Congreso Africanista*, Barcelona, Imprenta España en África, 1909, pp. 46-52. Sobre la finalización de la campaña de Melilla, véanse M.^a Rosa de MADARIAGA ÁLVAREZ-PRIDA: *En el Barranco del lobo. Las guerras de Marruecos*, Madrid, Alianza, 2005, pp. 56-58 y Federico VILLALOBOS: *El sueño colonial. Las guerras de España en Marruecos*, Barcelona, Ariel, 2004, pp. 176-177.

¹⁶*Tercer Congreso...*, pp. 94-95.

¹⁷Véase nota 4.

¹⁸M.^a Rosa de MADARIAGA ÁLVAREZ-PRIDA: *España y el Rif, crónica de una historia casi olvidada*, Ciudad Autónoma de Melilla-UNED-Centro asociado de Melilla, Málaga, 2008 [1999], pp. 133-157, 201-211.

¹⁹José VICENTE-ARCHE Y LÓPEZ: *Memoria acerca del estado actual de la agricultura en el Rif, y reformas posibles e inmediatas que conviene implantar*, Madrid, Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa, 1910 y “Condiciones agrícolas de nuestras posesiones del Rif”, *El Progreso Agrícola y Pecuario*, 15 de febrero de 1910.

²⁰A él se adhirieron “42 Cámaras de Comercio, 95 Asociaciones Económicas, Fabriles e Industriales, Reales Academias, Ateneos y otras varias; 85 Senadores; 92 Diputados; 6 Ayuntamientos y 110 particulares”. En *Cuarto Congreso Africanista*, Barcelona, Imprenta España en África, 1910, p. 45.

²¹*Cuarto Congreso...*, pp. 105-106.

²²Jordi CARTAÑÀ PIÑÉN: “Agronomía...” y “Real orden creando en Nador una Granja Escuela Experimental”, *El Progreso Agrícola y Pecuario*, 15 de febrero de 1910.

²³*Cien promociones de ingenieros agrónomos (1861-1960)*, Madrid, Ediciones del Centenario Agronómico, 1961, p. 287.

²⁴Jesús MARCHÁN GUSTEMS: *La colonización agrícola en el protectorado español de Marruecos (1912-1956). Una esperanza frustrada*, Tesis doctoral, Universitat Pompeu Fabra, 2014, pp. 258-262, 300-311.

²⁵Ibíd., pp. 352-357.

²⁶Ibíd., caps. 276-277, 392-394.

²⁷Ibíd., pp. 257-259.

²⁸Ibíd.

²⁹Ángel de TORREJÓN Y BONETA, Paulino ARIAS JUÁREZ y Ángel ARRUÉ ASTIAZARÁN: *Estudios e informe relativos a la colonización agrícola de la zona de protectorado de España en Marruecos*, Madrid, Imprenta Helénica, 1923, pp. 205-206.

³⁰Ibíd., pp. 1-10; “Junta Central de colonización. La colonización agrícola de Marruecos”, *El Progreso Agrícola y Pecuario*, 22 de noviembre de 1921; “La colonización en Marruecos”, *El Progreso Agrícola y Pecuario*, 22 de febrero de 1922; “La colonización en Marruecos”, *El Progreso Agrícola y Pecuario*, 7 de agosto de 1923; “La Junta Central de Colonización y nuestra Zona de Protectorado en Marruecos”, *Revista de tropas coloniales*, marzo de 1924. Ángel de Torrejón y Boneta, nacido en 1869, se tituló como ingeniero agrónomo en 1890. Entró a trabajar en la JCCRI en 1912. En el protectorado llegó a ser Director General de Colonización. Fue condecorado con la Gran Cruz Alauita del Imperio de Marruecos y la Gran Cruz del Mérito Agrícola. Además de la citada obra, fue autor de otras diez sobre el mundo agrícola español. Paulino Arias Juárez, nacido en 1888, se licenció como ingeniero agrónomo en 1914. La mayor parte de su carrera profesional la desarrolló en España, en las provincias de Cádiz y Málaga, en una de las zonas más activas de la JCCRI en la península. Especialmente en una colonia, la Caulina, en la provincia de Cádiz, la cual fue una de las más conflictivas debido a la fractura social que existía por la falta de acceso a la tierra por parte de la población. Finalmente, Ángel Arrué Astiazarán, nacido en 1890 y licenciado en 1915, dirigió, como decíamos, el Servicio Agronómico durante los primeros años del protectorado. En *Cien promociones...*, pp. 48, 245-246 y 299 y Francisco Javier MONCLÚS y José Luis OYÓN: “De la colonización interior a la colonización integral (1900-1936). Génesis y destino de una reforma agraria técnica”, en Ramon GARRABOU, Carlos Barciela y José Ignacio JIMÉNEZ BLANCO (eds.): *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona, Crítica, 1986, pp. 352-362.

³¹Ángel de TORREJÓN Y BONETA, Paulino ARIAS JUÁREZ y Ángel ARRUÉ ASTIAZARÁN: *Estudios e informe...*, pp. 219-228.

³²Jesús MARCHÁN GUSTEMS: *La colonización agrícola...*, caps. 4 y 7.

³³Sobre la organización de los interventores, sus funciones y trayectoria, véase José Luis VILLANOVA VALERO: *Los interventores. La piedra angular del protectorado español en Marruecos*, Barcelona, Bellaterra, 2006.

³⁴Ibíd., p. 107.

³⁵Ángel ARRUÉ ASTIAZARÁN: *El Centro Agrícola y Experimental de Larache*, Madrid, Imprenta del Ministerio de Estado, 1922, p. 8.

³⁶Carlos CREMADES: “La Agricultura en la zona de Melilla”, en *África española*, 28 de febrero de 1915 (el mismo artículo puede encontrarse en *El Progreso Agrícola y Pecuario*, 22 de mayo de 1915) y Acisclo MUÑOZ: “Granjas agrícolas”, en *Revista de tropas coloniales*, junio de 1930.

³⁷Ángel ARRUÉ: *El Centro Agrícola...*, pp. 8-19; Jesús MARCHÁN GUSTEMS: *La colonización agrícola...*, pp. 302-303 y Acisclo MUÑOZ: “Granjas agrícolas”...

³⁸Jesús MARCHÁN GUSTEMS: *La colonización...*, pp. 373-375; Eloy MARTÍN CORRALES: “La marroquinización de una ciudad colonial española: Alhucmeas, 1925-1956”, en José Antonio

GONZÁLEZ ALCANTUD (ed.): *La ciudad magrebí en tiempos coloniales. Invención, conquista y transformación*, Barcelona, Anthropos, 2008, pp. 201-231.

LA ESCUELA DE HOGAR DE SECCIÓN FEMENINA DEL AAIÚN EN LA PROVINCIALIZACIÓN DEL SÁHARA

Enrique Bengochea Tirado*
Universidad de Valencia

En esta comunicación pretendo analizar el desarrollo de uno de los proyectos de Sección Femenina en Sáhara durante el periodo en el que este territorio pasó a ser provincia, la Escuela de Hogar del Aaiún. Este ejercicio se realizará desde el prisma de la documentación interna depositada, en su mayor parte, en el Archivo General de la Administración con el objetivo de entender la interacción entre los proyectos políticos desarrollados por la metrópolis y los cambios sociales que fue sufriendo la sociedad saharauí.

Empezaré este análisis con un repaso a las fuentes que voy a utilizar y al problema en que voy a insertarlo, el de la provincialización. El cuerpo de la comunicación estará dedicado al relato de la información relativa a la escuela que aparece en el archivo a revisar, en este apartado intentaré no profundizar demasiado ya que el análisis lo dejaré para la tercera parte en que aportaré una serie de ideas surgidas del tratamiento de esta información.

Fuentes y problemática

La documentación que voy a manejar para el siguiente análisis proviene en su mayor parte de los fondos depositados en el Archivo General de la Administración. Repartidas entre “Cultura” y “África” se puede encontrar una serie de cajas con documentos provenientes de la Delegación Provincial de Sección Femenina en Sáhara. Ésta recoge los documentos de muy diversa índole: informes, notas, cartas, facturas, etc. que a lo largo de los años fue produciendo la institución. No obstante no todos son accesibles, hay que tener en cuenta que se recogen datos desde 1961 hasta 1975, por lo tanto, muchos son de menos de 50 años de antigüedad. A causa de esto he tenido acceso a alrededor de un 60% de la documentación, siéndome vetada la lectura de informes personales, médicos, policiales y sobre menores en virtud de una restrictiva interpretación del artículo 57.1 de la Ley del Patrimonio Histórico Español.

Así, esta documentación ha tenido que ser complementada con fondos fragmentarios encontrados en la Real Academia de la Historia, que cuenta con un par de cajas relativas a la Sección Femenina en las provincias africanas. Aunque el acceso a estos informes es mucho más laxo, hay que ser conscientes de que la documentación aquí depositada fue filtrada por la asociación Nueva Andadura (heredera de Sección Femenina), quien la donó a la Academia. Finalmente he podido consultar la documentación del archivo personal de Viguri y Gil, gracias a la labor de Claudia Barona. Esta documentación, en fase de catalogación en el archivo de la Fundación Sur, es consultable como apéndice a su tesis doctoral Sahara al-Garbía¹.

En definitiva, hay que tener en cuenta las limitaciones de la documentación consultada, tanto en lo que respecta al acceso, como en lo que respecta a quién la produce. Se trata del archivo de Sección Femenina, quienes escriben estos documentos son las propias falangistas y hacen referencia a sus propias problemáticas, en este sentido hay que dejar claro que no pretende esta comunicación dar cuenta de las voces de las mujeres saharauis, simplemente del proyecto de las Escuelas de Hogar tal y como era percibido y desarrollado por parte de la organización falangista.

Esta institución, que durante casi treinta años había tenido un papel importante en el proceso de formular e imponer modelos hegemónicos de feminidad en la metrópolis², se encontró en las colonias ante uno de sus mayores retos desde la implantación del Nuevo Estado. Con el proceso de provincialización, por el que los territorios coloniales de Río Muni, Fernando Poo, Ifni y Sáhara pasaron a ser considerados provincias se inició la expansión efectiva del estado español sobre el, hasta el momento, ignorado territorio de Sáhara.

En el decreto de 14 de diciembre de 1961, se estableció que el régimen jurídico por el que se organizarían las nuevas provincias tendría en cuenta las características y peculiaridades del territorio, inspirándose en las Leyes Fundamentales del Estado. Básicamente, lo que se propuso fue una organización dual, por una parte con instituciones controladas por saharauis, como la Yemáa o la justicia coránica y por otra con servicios organizados desde Presidencia del Gobierno.

Respecto a estos últimos, se estableció un Cabildo Provincial y un Gobernador General como órganos superiores a nivel provincial, coordinados en la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, dependiente de Presidencia del Gobierno. Estas instituciones se dedicaron a desarrollar una serie de servicios paralelos a los que ya existían en el resto de España, especialmente a nivel sanitario y de educación. Es en

este contexto en el que encontramos la Sección Femenina, en un principio dotando de profesoras de Hogar, Formación del Espíritu Nacional y Educación Física a los colegios e institutos de Aaiún y Villa Cisneros, pero, más adelante, en virtud de ciertas gestiones se abre una Delegación Provincial de Sección Femenina en Aaiún y una local en Villa Cisneros. Uno de los primeros proyectos que se desarrollaron fue el de la Escuela de Hogar.

La Escuela de Hogar

Una de las principales actividades de la Sección Femenina en la provincia fue la Escuela de Hogar del Aaiún. En esta institución se desarrollaban cursos con clases de costura, corte, cocina, puericultura, economía doméstica y formación familiar y social; además de alfabetización y canciones y danzas según la edad de las participantes. Estas clases eran las mismas que se daban en el resto de provincias españolas y su duración era de un curso académico, de octubre a junio.

Para iniciar sus actividades, en 1964 el Gobierno General de Sáhara facilitó a la Sección Femenina un edificio llamado “Villa Chispa” y subvencionó las obras de adaptación, así como el mobiliario y el menaje. El centro estaba edificado en el estilo característico de la arquitectura colonial y contaba con aulas de labores, cocina y “teórica”; biblioteca-despacho y un servicio de ducha con agua caliente. Anexo se encontraba el Círculo de Juventudes así como la casa de los conserjes.

En los primeros informes se puede encontrar la justificación del inicio de estos cursos:

“La mujer es una pieza que vive para adornarse, agradar y para tener hijos. En la casa no hace nada, a excepción de coser, algunas y cada vez menos, las telas para las Jaimas. El hombre es el que guisa y si algo se lava también es él. Si bien es cierto que de poco tiempo a esta parte interviene algo en el cuidado de la comida, ésto fundamentalmente las que viven en las casas construidas por el Gobierno del Sáhara.

En las casas, tanto si es Jaima (especie de tienda de campaña de tela de lana de camello y cabra, y que es la tradicional del Sáhara como corresponde a un pueblo nómada), como si es de edificación, únicamente existen alfombras, esteras y cojines. La higiene de ella como la personal de todos los miembros de la familia, y sobre todo de los niños, prácticamente no existe. Viven rodeados de pingajos y de suciedad.

Observando el estado primitivo de la mujer, su falta absoluta de higiene, y su falta absoluta también de ocupación por no saber qué hacer ni como hacerlo; y sobretodo observando el cuidado que dan a los niños, antes de comenzar la tarea centramos todos nuestros esfuerzos en ayudar a la mujer saharauí en la educación e higiene de sus hijos y en las tareas propias del hogar”³.

La sociedad saharauí no respondía al modelo de división genérica del trabajo al que aspiraban las mujeres falangistas, ni siquiera contaban con una forma de entender la domesticidad que se adaptara a esos modelos por lo que en la Escuela de Hogar se supone aprenderían los conocimientos que necesitarían para poder adaptarse a ellos.

Sobre su inauguración podemos leer tanto en los informes como en la noticia recogida en el semanario local, Sáhara⁴. A esta acudieron las autoridades locales y provinciales “El curso se inauguró el día 18 de mayo de 1964 con asistencia de Excmo. Sr. Gobernador General, Excmo. Sr. Secretario General, Monseñor Ertivi, Delegado de Información y Seguridad, Delegado gubernativo de la Zona Norte, Excmo. Sr. Presidente del Cabildo, Alcalde de la ciudad, Jefes de Servicios, Delegado del Frente de Juventudes, Maestros, señoras de autoridades y Regidora Central del SEU”⁵. Casualmente, también acudieron los príncipes Carlos Hugo de Borbón-Parma e Irene de Orange ya que se encontraban en esas fechas en la ciudad.

En un principio se acusó la falta de familiaridad con la cultura y la lengua de las saharauís así como las diferentes culturas materiales desde las que se partía, además, de estas primeras mujeres pocas sabían hablar castellano, por lo que se tuvo que contar con la ayuda de la conserje de la delegación provincial para hacer de intérprete.

“A los pocos días la Escuela de Hogar, con todos sus grupos, parecía un manicomio sin nadie que los atendiera. De un lado el aumento de matrícula, de otro su forma de comportarse, totalmente imprevisible en una mentalidad europea, y para mayor locura el idioma que hacía imposible toda comunicación. Arrastraban sillas, ponían los pies descalzos encima de las mesas para coser, se tumbaban cuando les parecía... no querían aprender a coser a mano, solo a máquina... aquello parecía no tener solución.

(...) De todas estas mujeres, a excepción de una que sabía coser un poco, las demás no sabían ni como coger la aguja. La única aguja que conocen es la de coser la Jaima que es grande y la cogen con el puño apretado. Las tijeras tampoco sabían cogerlas adecuadamente y menos cortar derecho. No tienen ninguna destreza con las manos. Con ellas lo único que saben hacer es bailar”⁶.

Los mismos problemas se presentaban en los grupos de niñas, no obstante, sobre estos últimos se podía seguir una mayor preocupación por la forma de comportarse en la sociedad, en este sentido se hizo hincapié en prepararlas para la asistencia a los albergues de verano.

“Desde el primer momento nos propusimos crear hábitos de higiene de comportamiento, compostura, constancia, y en una palabra de exigencia total de persona. Tampoco podemos decir se observó un cambio, pero es donde más se notó y sobre todo en el grupo de mayores, niñas de 9 a 12 años, el regusto por mejorar, por ponerse vestidos más cortos y sobre todo tomaron un aire de seguridad al sentirse queridas y con una casa en la que se les daba confianza que realmente daba gusto verlas moverse por ella, se encontraban más a gusto que en las suyas propias, casi diría que es la única que consideraban propia”⁷.

Por último, cabe resaltar cómo, en este primer informe de 1964, encontramos una alusión a la existencia de esclavitud en la sociedad saharauí de la época:

“En el grupo de estas mujeres se encontraban dos morenas esclavas, a una le prohibió asistir su dueño a mitad de curso, la otra asistió constantemente sin faltar un solo día. Al finalizar el curso se le planteó este problema (el de las esclavas alumnas) al Gobernador General, prometiendo ayuda económica para lograr la liberación de aquellas cuyo comportamiento moral fuese bueno”⁸.

Desde el siguiente curso, iniciado en octubre de 1964, se empezó a buscar una nueva sede para la Escuela de Hogar, “Villa Chispa” se quedaba pequeña para los grupos que se estaban formando, además se pensaba en la posibilidad de incluir un Colegio Menor. El Gobierno General se comprometió a financiar este cambio. El de 1964/65 fue el primer curso que se realizó entero, desde octubre hasta julio. En el informe sobre el mismo se resalta como sirvió a las falangistas para iniciar el aprendizaje acerca de cómo actuar sobre las mujeres saharauis.

“No obstante a todas nuestras preocupaciones por nuestras alumnas y casa, vamos aprendiendo a tratarla, en el primer Informe de esta Escuela decíamos que la pega mayor era el trato con ellas, dado al choque de dos mentalidades tan distintas. En esto

hemos mejorado, nos conocemos mejor, practicamos el tira y afloja, y si nos toman el pelo al menos nos damos cuenta de ello y sabemos por donde atacar”⁹.

En este curso también se puede constatar, siguiendo el mismo informe, como hay un grupo de mujeres que acuden cotidianamente a las actividades de esta escuela. Poco a poco el número de mujeres que acuden a la Escuela Hogar va aumentando, así como el número de niñas que son enviadas, a través de Sección Femenina a estudiar a institutos a Aaiún o son becadas para acudir a colegios en la metrópolis¹⁰.

En octubre de 1965 se trasladan las actividades a un nuevo local donde, desde el curso 1966-1967 se inician las actividades propias de un Colegio Menor para las niñas, desde este momento nos vamos a referir solamente a las actividades de la Escuela de Hogar, cuyas actividades se dirigían a mujeres casadas o que hubieran estado casadas. En 1969 se hizo una evaluación del trabajo realizado en la escuela¹¹ hasta el momento por el cual sabemos que, de nuevo, buscaban un nuevo espacio para realizar las actividades. También se puede leer como pretenden ligar la labor de la escuela con la de las visitadoras sociales organizándola de tal manera que se crea la figura de “jefe de Escuela de Hogar” apoyada por “colaboradoras”, que deberán ser las visitadoras sociales del centro. De este modo se conseguiría mayor imbricación entre lo trabajado en la propia Escuela de Hogar y los propios hogares de las saharauis.

En informes posteriores se remarca el buen ambiente en las aulas, sin hacer ninguna referencia a las consecuencias de la manifestación de Hatarrambla de 17 de junio de 1970.

“El mismo día 11 se realiza la visita a la Escuela de Hogar de mujeres. -Se les ve trabajar y los trabajos realizados anteriormente- El ambiente es cariñoso y se ven contentas, tanto que realizan espontáneamente para nosotras unas danzas típicas, que por lo visto no lo hacen nunca con extraños”¹².

Por lo que se puede leer en una serie de cartas, en 1972 la escuela llegó al límite de su capacidad “La escuela hogar de nativas, tenemos una matrícula de 105 mujeres y hemos tenido que dividir las en dos grupos uno por la mañana y otro por la tarde. Esto será hasta que nos den el nuevo local”¹³. Atrayendo incluso a sectores que, por lo que parece, se mostraban más reacios a este tipo de actividades, así era percibido desde la institución:

“además te digo un detalle, en la Escuela ahora están mujeres que, antes se creían ellas jamas irían a una escuela, porque son de comerciantes o son de mujeres de fulano o mengano, pues ahora de éstas hay muchísimas, que han venido por sí solas, así que fíjate las vamos arrastrando porque van viendo lo que es la Sección Femenina”¹⁴.

Es en estos momentos cuando se empiezan a impartir cursos a cargo del Promoción Profesional Obrera (PPO). Uno de los primeros desarrollados en este sentido no estaba dirigido a mujeres saharauis, sino a las mujeres del acuartelamiento legionario a petición del capellán del mismo, el cual los justificaba de la siguiente manera:

“En su labor de madre de familia, se aprecia con harta frecuencia, un acusado desconocimiento de los cuidados necesarios a sus hijos en higiene, alimentación, responsabilidad educativa, etc.

El sentido de administración económica es muy deficiente sin importarles el mañana cuando disponen de dinero y haciendo inversiones superfluas, careciendo al día siguiente para lo necesario.

Por las razones expuestas, no pueden ayudar económicamente a su hogar con aportaciones de labor personal, que las resultaría fácil en esta ciudad.

La instrucción escolar en las mujeres es muy escasa, dándose el caso de algunas desconocer lo más elemental.

Precisan, por las razones expuestas, de una labor de promoción de la madre-mujer de familia, para un desenvolvimiento de sus deberes normales en todo hogar”¹⁵.

De este modo, los fondos del PPO facilitarán a la Sección Femenina aumentar su capacidad de actuación, multiplicando sus actividades. El movimiento hacia las mujeres de los legionarios se puede ver como un movimiento natural en el sentido en que éstos eran percibidos como las clases más bajas entre la población metropolitana y, desde esa posición, asimilable en ciertas “carencias” a la población saharauí¹⁶.

Por lo que respecta a la labor sobre las mujeres saharauis, estos cursos fueron utilizados para desarrollar enseñanzas en campos en los que podrían buscar empleo, básicamente cursos de limpieza, confección y confección industrial. Estos cursos se realizaban en la Escuela Hogar, para grupos de alrededor de 20 alumnas. Una vez finalizados se intentaba buscar trabajo a quienes lo habían completado, no obstante, esto no siempre era fácil.

“Todas nuestras alumnas son saharauis, sin trabajo por falta de cualificación. Una vez realizados nuestros cursos, nuestras alumnas son colocadas en empresas particulares o Servicios del Gobierno General. El fin de estos cursos es la Promoción de la Mujer Saharaui”¹⁷.

En mayo de 1973 se trasladan las clases de la Escuela Hogar a un Centro Social inserto en el barrio de Colominas, cuya población era eminentemente saharai. Como podemos leer en el informe correspondiente la sedentarización de esta población era reciente e incompleta: “Durante el mes de febrero disminuyó el número de alumnas en la Escuela Hogar, debido a que es la época de lluvias y marchan al interior. Por ese motivo se abrió la matrícula para que otras nativas ocuparan las plazas libres, el número de alumnas normal ha sido 80”¹⁸.

El Centro Social buscaba insertarse en el barrio y, desde el mismo, enseñar a utilizar las casas a las mujeres saharauis. Para ello, como se había proyectado anteriormente, se realizaba un seguimiento de la aplicación de lo enseñado por las profesoras en las propias casas:

“Se les hace mucho hincapié en la importancia que tienen la limpieza de la casa y el aseo personal de ellas y sus hijos; las que carecen de medios de agua, por vivir en jaimas y barracas, se duchan en la escuela y pueden lavar allí también la ropa de ellas mismas (...). Con respecto a la tarea de limpieza de casas, es dura e ingrata por lo general aquellas que tienen marido y este le proporciona medios, las suelen tener arregladas en general, pero las que son divorciadas, con hijos y no tienen casi para comer mantienen las casas abandonadas, su falta de fuerza moral las hace aparecer sin interés ni ganas de hacer nada”¹⁹.

Con el inicio del curso 1973-1974 la delegación se esforzó en conseguir el Documento Nacional de Identidad a las mujeres saharauis, a su vez, la posesión del mismo se hizo condición necesaria para acceder a los cursos de Sección Femenina. Esta política se inscribe en el momento tras la primera acción del Frente Polisario, en Janquet Quesat²⁰.

“Desde nuestra incorporación al trabajo después de las vacaciones de verano, estamos haciendo todas las gestiones necesarias para que todas las nativas mayores de 16 años tengan el Documento de Identidad ya que hay infiltraciones de los distintos países

vecinos y además ahora les es imprescindible para trabajar, viajar y recibir las ayudas que concede el Gobierno”²¹.

Con las políticas de control se conjugaron otras de atracción, en ese sentido se empezaron a dar clases de árabe y se procedió a becar a dos mujeres afines para la peregrinación que el Gobierno General organizaba a la Meca:

“Con motivo de la peregrinación que anualmente se realiza a La Meca, propusimos a Delegación Gubernativa cuatro mujeres, las cuales desde los primeros años de llegar al territorio de Sección Femenina, tuvieron contacto con la misma y cuya conducta es intachable. Dos de ellas nos fueron aceptadas para realizar dicho viaje (...). Por primera vez en este curso comenzaron a darse clases de árabe. Fueron cinco las mujeres que solicitaron impartir dichas clases pero dos de ellas fueron rechazadas por diversos motivos y a las tres restantes se les efectuó un examen por el intérprete del Gobierno, aprobó dicho examen una antigua alumna nuestra de la Escuela Hogar de Patronato”²².

Un nuevo impulso a las actividades de Sección Femenina en el territorio vino dado por el Plan de Desarrollo de la Provincia de Sáhara que, desde 1974, implicó una serie de inversiones en la provincia con vistas a una supuesta descolonización que se produciría en 1978. La organización de mujeres presentó un proyecto para poder recibir parte de estas subvenciones y exportar su experiencia a otras localidades donde todavía no estaba presente:

“Como consecuencia de la experiencia obtenida en las Escuelas-Hogar de Mujeres, instaladas en Aaiún, Villa Cisneros y Smara, creemos de gran importancia que las mujeres residentes en los puestos, puedan recibir las enseñanzas de todo lo indispensable para llevar una familia. Consideramos conveniente que estas aulas esté anejas a los Hogares-Residencias, citados anteriormente”²³.

En mayo de 1974 se organizó un concurso de “limpieza y embellecimiento de las casas saharauis”²⁴, este estaba abierto tanto para las mujeres que participaban en la Escuela Hogar como a las que no y consistía en tres premios por cada tipo de vivienda (casa, barraca y jaima). El método de selección de las ganadoras conjugaba un jurado con el control diario de las viviendas “En la segunda quincena de junio, pasó el Jurado

por dichas casas para calificar y junto esto con las anotaciones que diariamente hacen las que visitamos, las casas, se concedieron los premios”²⁵.

Poco podemos leer en los informes a los que se ha podido tener acceso sobre la movilización política de las alumnas en el momento, sin embargo, algunas pistas hacen sospechar de tirantezas puntuales, como las referencias del siguiente fragmento: “(...) Se da lectura por la Delegada, de una carta recibida de la Jefe de la Escuela-Hogar de Smara en la que da cuenta de la actitud de las alumnas y que es sin duda consecuencia de las influencias políticas del momento”²⁶.

En este sentido podemos interpretar la inspección realizada en octubre de 1974 por la Inspectora Nacional en vistas a conocer la actitud política de las mujeres saharauis respecto a un futuro referéndum. En el informe se utiliza la cercanía de la institución falangista para interrogar a las mujeres saharauis sobre su relación con los “jóvenes del frente de liberación” y sobre su papel político en la sociedad. Este informe merece ser analizado a parte, no obstante, en lo que a las Escuelas de Hogar respecta, muestra un cuadro en el que las alumnas estaban movilizadas:

“El que existan muchas mujeres que no tienen formada opinión puede tener un valor relativo. Existe un clima político entre las mujeres más preparadas y habrá que tener en cuenta su influencia en un momento dado. Ellas pueden hacer su propia campaña.

Asimismo se observa que la mujer está muy sensibilizada respecto a los jóvenes del Frente de Liberación. Por las palabras que emplean, al hablar de «esos hijos nuestros», se desprende que existen «vasos comunicantes». Dicen que «están pasando frío y hambre por los futuros hijos del Sáhara, y también para que nosotras ya no seamos como las cabras del desierto».

Ante la actitud que deben mantener respecto a España también parece haber sido influida. No obstante se las observa un poco desorientada: «ellas creían comer el pan de España» y ahora resulta que les dicen que «son ricos y que son los españoles los que se llevan de lo suyo...». De esto puede desprenderse la propaganda de una publicidad del Frente de Liberación, dirigida directamente a la mujer”²⁷.

Para el curso 1974-1975 la Sección Femenina había desplegado una extensa red de Escuelas de Hogar, junto a la del Aaiún se había asentado las de Villa Cisneros, Smara y Daora, además de abrirse la de Aargub y la Güera, algunas en tanto Escuelas Hogar, otras como Cátedras Ambulantes. También recibieron la invitación de abrir una escuela en Tifariti²⁸, invitación que tuvieron que declinar por falta de medios.

En los informes fechados en 1975 se pueden encontrar una gran cantidad de referencias a movilización política en las escuelas y por mujeres que acuden a ellas, respecto a Aaiún relatan cómo:

“Durante los días de la visita de la ONU prácticamente no hubo asistencia ya que todas estaban manifestándose, aunque tuvimos un grupito de 4 o 5 que no faltaron.

A lo largo de este curso se ha podido comprobar que en todas las revueltas y manifestaciones que ha habido, la mujer ha desempeñado el papel más importante, por lo que ha pasado de no salir de su casa y no tenerla en cuenta a ser la figura visible en estos momentos”²⁹.

Por otra parte, respecto al resto de Escuelas de Hogar:

“A continuación informa también la Delegada que a raíz de los últimos acontecimientos y de la visita del Gobernador a Villa Cisneros, se trasladó al Sáhara la Inspectora Nacional Concha Mateo.

Con tal motivo se realizó una inspección por el Sur, Smara y Daora, reuniendo en todas las Escuelas-Hogar a las alumnas con el fin de conocer las sugerencias de las mismas.

Lo que solicitan es: Mejores locales, más material didáctico, aumento de una hora de clases de cultura general y árabe y en las clases de hogar manifiestan preferencia por el corte y la confección”³⁰.

“Cuando vinieron las de la ONU las mujeres estaban muy nerviosas (...). A la escuela solo vienen las del PUNS...”³¹.

Cuando desde Sección Femenina se envía una inspectora para analizar el conflicto y vías para solucionarlo, ésta intenta enmarcarlo dentro de las posibilidades de las Escuelas de Hogar, sin embargo, se intuye un conflicto político mucho más extenso:

“Comienza C. diciendo que deja bien claro que se trata de una reunión y no de un acto político. También advierte que se tomará nota de todo lo que se diga.

(...) Les dice también que en la Escuela no se puede hacer política, que en la calle obren como crean conveniente pero que en la Escuela solamente deben venir a aprender.

Las alumnas se mantienen en su posición de que no quieren a ninguna nativa frente a la Escuela”³².

Entre las reivindicaciones están las de aumentar en extensión y calidad las clases de árabe y de cultura que se desarrollaban en las escuelas de Villa Cisneros, Smara y Daora, así como la de reemprender las clases de árabe en Aaiún. En 1975 se había inaugurado el Instituto de Estudios Árabes por lo que las clases de este idioma pasaron a centralizarse en el mismo, no obstante, las mujeres que acudían a la Escuela de Hogar reclamaron que se volviera a dar estas clases en la misma. Sección Femenina pretendía que la profesora fuese alguien propuesto por ellas por lo que hay un tira y afloja:

“En cuanto a persona que pueda hacerse cargo de la Escuela les dice, que se van a proponer los nombres de 3 o 4 personas nativas que tengan formación y que las alumnas podrán elegir. A estas personas las propondrá la Escuela, pero ellas votarán y si no quieren a ninguna, ninguna se nombrará.

(...) Las alumnas se mantienen en su posición de que no quieren a ninguna nativa frente a la Escuela.

Entonces C. propone que levanten la mano las que quieren una nativa para dirigirlas, no la levanta nadie”³³.

La clausura de la Delegación Provincial el 6 de noviembre de 1975 parece un acto súbito. En la documentación se puede leer como el 15 de septiembre se abrió la matrícula para el curso 1975-1976³⁴, además de presupuestarse para 1976 la construcción de un edificio para la Escuela de Hogar de Aargub y de La Güera. No obstante, también se encuentra un documento sobre las propuestas realizadas por Sección Femenina para que mujeres formadas en sus instituciones continúen con su labor.

En este documento³⁵ se proponen mujeres saharauis para desempeñar los puestos de delegada provincial, asistentes sociales, jefa de la Escuela de Hogar, directora del internado, profesoras y educadoras. La mayoría eran niñas educadas en la Escuela Hogar de Patronato, sin embargo, otras, más mayores, se formaron en la Escuela de Hogar o en los cursos que esta proponía. Cabe destacar que finalmente esta propuesta fue desestimada puesto que no se confiaba en la adicción política de ninguna de estas mujeres.

Esbozando algunas conclusiones

Aunque los datos son fragmentarios y parciales dan cuenta de una serie de indicios que apuntan a varios procesos sobre los que merece la pena reflexionar. A continuación voy a señalar dos: la intersección entre el modelo de género y el desarrollo urbanístico a través del concepto “hogar” y la posible utilidad política de la Sección Femenina como una estrategia de aproximación a un segmento de la población. Siempre remarcando que habría que desarrollar estas reflexiones con los aportes de otro tipo de fuentes que sirvieran para profundizar en un fenómeno poliédrico como es la colonización.

El primer fenómeno al que quiero hacer referencia es a la relación entre urbanización y la labor desarrollada por la institución franquista. El modelo de feminidad que proponía Sección Femenina estaba estrechamente unido a un modelo de edificación, la casa. El hogar ideal se situaba en un edificio, con paredes, cocina, puertas, incrustado en un entramado urbano con unas formas determinadas...

La provincialización significó un proceso de urbanización sin precedentes en el territorio³⁶. El desarrollo de ciudades como Aaiún y Villa Cisneros se debió en gran medida por la afluencia de población de la metrópolis, tanto el grueso formado por militares como los civiles que acudieron como parte de la administración o quienes lo hicieron por motivos económicos. No obstante, no toda la población nueva provenía de la metrópolis. A partir de la guerra de Ifni-Sáhara la población saharauí empieza a concentrarse alrededor de los puestos militares. En este sentido, los efectos de la guerra sobre la población nómada y las políticas de reparto de ayudas sociales se cristalizaron en forma de “cinturones de jaimas”.

Analizando el desarrollo de los cursos y actividades de la Escuela de Hogar resulta evidente como se vincula feminidad y urbanismo a través del concepto hogar. El hogar es definido por un espacio físico, estructurado por unas relaciones de género específicas e inserto en una forma de producción determinada. El espacio respondía a su vez a una estética determinada, que Sección Femenina se esforzaba en implementar a través de los objetos que producía en sus cursos, los concursos, las visitas domiciliadas...

Este lugar conllevaba así mismo el aprendizaje de una serie de técnicas y el abandono del sistema de saberes en los que se basaba la domesticidad de la sociedad colonizada. Se puede ver reflejado este proceso en la forma de usar las agujas, en un

principio las falangistas se quejaban de que las mujeres saharauis no sabían usarlas, ya que las que ellas habían usado hasta el momento eran las propias del proceso de tejido de la *jaima*. El aprendizaje de las nuevas costumbres, unido al nuevo hábitat va unido a modelos de género determinados que definen la modernidad³⁷.

El segundo proceso que se puede ver reflejado en el desarrollo de la Escuela de Hogar es el paulatino acercamiento de Sección Femenina a una capa de población. Este se produjo por una parte por los años de trato directo con mujeres saharauis, se puede comprobar como se va creando un grupo de mujeres que acude cotidianamente a la escuela a través de los años. Por otra parte, cabe señalar la capacidad que tenía la institución para incentivar el acercamiento a la misma gracias a la intercesión que podía hacer para con el Estado, la Sección Femenina se preocupaba de intentar encontrar empleo, interceder para la adjudicación de casas o premiar con viajes a la Meca.

Esta cercanía permitía no sólo crear una capa de población adicta al régimen, o por lo menos crear simpatías entre ciertos grupos, sino también tener acceso a una capa de población para poder conocer mejor los ánimos. Sabemos que en 1971, se creó la jefatura de política interior para la información y control del territorio, con el fin de “coordinar las actividades informativas con el Órgano Conjunto de Información y Propaganda; intervenir en las publicaciones y emisiones de la prensa y radio, estableciendo las limitaciones que se consideren necesarias en todo aquello que se relacione con las directrices políticas”³⁸. Entre los servicios que deberían aportar información a esta jefatura estaba Sección Femenina.

En la documentación consultada existen pocas referencias a los sucesos de Hatarrambla de 1970, Sin embargo, en 1973, tras la irrupción del Frente Polisario en la arena política, la Sección Femenina sondea la población femenina. Para ello se vale de la confianza conseguida durante años para convocar reuniones con antiguas alumnas de la Escuela de Hogar o de la Escuela Hogar de Patronato. Los resultados de estas reuniones se plasman en informes que relatan una movilización política de las mujeres que hasta el momento no se había manifestado o no se había visto.

*La presente investigación se inserta en el proyecto MICINN HAR 2011-27559: Democracia y Culturas Políticas de Izquierda en la España del siglo XX: desarrollos y limitaciones en un ámbito comparativo. El autor también es miembro del grupo de excelencia Prometeo de la Conselleria d'Educació: Grup d'Estudis Històrics sobre les Transicions i la Democràcia, Prometeo 2012/046.

¹Claudia BARONA CASTAÑEDA: *Sahara Al-Garbia (1958-1976) Estudios sobre la identidad nacional saharauí*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 1998.

²A partir de este momento utilizaré los términos “metrópolis” y “metropolitana” en contraposición a “saharai” para referirme a la población de la colonia y a su diferente situación de poder.

³“Informe de la labor realizada en la escuela de hogar para nativas en Aaiun” (Aaiún, 29 de noviembre de 1964) Archivo General de la Administración (AGA), Cultura, caja 237, h. 1.

⁴“Inauguración de la Escuela Hogar de la Sección Femenina”, Sahara (Aaiún), 31 de mayo de 1964.

⁵“Informe de la labor realizada en la escuela de hogar para nativas en Aaiun” (Aaiún, 29 de noviembre de 1964), AGA, Cultura, caja 237, h. 2.

⁶Ibíd., h. 3.

⁷Ibíd., h. 5.

⁸Ibíd., h. 5, se trata de la primera y única alusión a este fenómeno que hemos encontrado en la documentación, si bien es verdad que trabajos de antropólogas como Caratini demuestran la permanencia de estas prácticas por lo menos hasta 1975, en Sophie CARATINI: *La prisión del tiempo: los cambios sociales en los campamentos de refugiados saharauis*, Bilbao, Cuadernos Bakeaz, 77 (2006).

⁹“Informe correspondiente al curso 1964-1965” (Aaiún, 18 de julio de 1965), AGA, Cultura, caja 237, 1965, h. III.

¹⁰“Actividades de la Delegación Provincial de Sección Femenina de FET y de las JONS, estudio para ampliación de presupuesto” (Aaiún, 30 de mayo de 1967), AGA, Cultura, caja 237, h. 1-2.

¹¹“Informe general de las conclusiones tomadas en las reuniones celebradas los días 26, 27 y 28 de febrero, y 1 de marzo coincidentes con la Pascua el Aid al Kibir, por la Sección Femenina del Movimiento” (1969), AGA, Cultura, caja 237, 1969.

¹²Soledad SANTIAGO: “Inspección a la provincia de Sáhara en Junio 1971” (18 de junio de 1971), AGA, Cultura, caja 236, h. 4.

¹³“Copia de la carta que M^a ANGELES MOZAZ, escribe a Concepción Mateo” (18 de octubre de 1972), AGA, Cultura, caja 239.

¹⁴“Extracto de la carta de Fátima a Concha Mateo” (19 de octubre de 1972), AGA, Cultura, caja 239.

¹⁵“Memoria del poblado Legionario” (1972), AGA, África, S2876.

¹⁶Al respecto, resulta interesante el trabajo Elena FIDDIAN-QASMIYEH: “Histories of displacement: intersections between ethnicity, gender and class”, en *The Journal of North African Studies*, 16:1 (2011), pp. 31-48.

¹⁷“Informe motivado de los cursos que esta delegación provincial de Sección Femenina de Sahara imparte a la mujer nativa con cargo al fondo nacional de protección del trabajo” (1974), AGA, Cultura, caja 237.

¹⁸“Informe general de la labor realizada en la promoción de la mujer saharai durante el primer semestre de 1973”, AGA, caja 237, h. 3.

¹⁹Ibíd., h. 4.

²⁰Al respecto, Claudia BARONA CASTAÑEDA: *Sahara Al-Garbia (1958-1976) Estudios sobre la identidad nacional saharai*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 1998, p. 402.

²¹“Informe general de la labor realizada en la promoción de la mujer saharai durante el segundo semestre de 1973” (1973), AGA, Cultura, caja 237.

²²Ibíd.

²³“Estudio fundamentado sobre la participación de la Sección Femenina en el Plan de desarrollo de la provincia de Sáhara” (1974), AGA, Cultura, caja 237.

²⁴“Informe general de la labor realizada en la promoción de la mujer saharauí durante el primer semestre de 1974” (1974), AGA, Cultura, caja 237.

²⁵Ibíd., h. 4.

²⁶“Junta Quincenal de directoras de departamento” (17 de diciembre de 1974), AGA, Cultura, caja 237.

²⁷“Informes de Concha Mateo Merino como inspectora Nacional de sahara, sección Femenina del Movimiento” (1974), AGA, África, S2877.

²⁸“Carta a Dahman Bachir” (octubre de 1975), AGA, África, S2877.

²⁹“Informe correspondiente a la labor realizada por el departamento de promoción durante el 1º semestre de 1975” (1975), AGA, África, S2875.

³⁰“Junta quincenal de directoras de departamento” (30 de abril de 1975), AGA, Cultura, caja 237.

³¹“Carta a la Delegada Provincial” (1975), AGA, África, S2877.

³²“Reunión en la Escuela Hogar de Mujeres del Aaiun” (14 de abril 1975), AGA, África, S2877.

³³Ibíd.

³⁴“fragmento” (1975), AGA, África, S2876.

³⁵“Informe resumen de la labor realizada por la sección femenina del movimiento y proyecto de su actuación futura en la provincia de Sáhara” (1975), Real Academia de la Historia (RAH), serie azul, carpeta 166.

³⁶Al respecto, merece la pena seguir los pasos del GAMUC, grupo de investigación de la Universidad de Sevilla que está realizando un muy interesante trabajo sobre el urbanismo colonial español en Marruecos, Guinea, Ifni y Sáhara. Para más información: <http://gamuc.org/>

³⁷En este sentido cabría citar el trabajo de Mary Hancock en Mary HANCOCK: “Gendering The Modern Women And Home Science In British India”, en Antoinette BURTON (Ed.): *Gender Sexuality and Colonial Modernities*, Londres, Routledge, 1999.

³⁸Claudia BARONA: *Los hijos de la nube: estructura y vicisitudes del Sahara español desde 1958 hasta la debacle*, Madrid, Langre, 2004, p. 175.

LA POLÍTICA COLONIALISTA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN CUBA (1863-1898)

José Antonio Cañizares Márquez
Universidad Nacional de Educación a Distancia

El objetivo de esta ponencia es analizar la política colonial de segunda enseñanza en Cuba de 1863 a 1898, considerando cuatro aspectos fundamentales: los estudios, los establecimientos de enseñanza, el papel del profesorado público en la expansión de las ideas independentistas y el gobierno y administración de la instrucción pública. Principalmente nos interesa profundizar en el estudio de los profesores como colaboradores de la causa independentista y el establecimiento, reforma y supresión de institutos de segunda enseñanza en Cuba desde su origen en 1863 hasta la pérdida de la soberanía española de la isla en 1898, prestando especial atención a los aspectos políticos. De los diferentes estudios (de la primera enseñanza, de la segunda enseñanza, de las facultades y de la enseñanza superior y profesional) nos centraremos en el análisis de la segunda enseñanza, nivel que en buena medida refleja las tendencias ideológicas (liberales o conservadoras) de la política colonial y un acusado centralismo de La Habana. Con esta investigación intentaremos aportar, desde el ámbito de la política educativa de segunda enseñanza, algunos elementos para el estudio de la política colonial española y el independentismo en la isla de Cuba en la segunda mitad del siglo XIX.

Los planes de estudio de 1863 y 1880

Pretendemos analizar de forma comparada los planes de estudio que se dictaron para la isla de Cuba sobre la segunda enseñanza y por qué presentaban diferencias respecto a la legislación peninsular. Dichas diferencias respondían al establecimiento de un régimen de leyes especiales para las provincias de ultramar, que se establecen a partir de 1837 con las Constituciones liberales, pues en la legislación educativa liberal que surge a partir de la Constitución de 1812 no había diferencias entre las provincias peninsulares y ultramarinas. La política educativa de 1863 a 1898 está marcada por el Plan de Instrucción Pública para la isla de Cuba de 15 de julio de 1863, las críticas al

régimen de leyes especiales, la insurrección cubana de 1868-1878, el intento de reconducir la situación con el Real Decreto de 18 de junio de 1880 (*Gaceta de La Habana*, 22 de julio de 1880) por el que se implantó en Cuba la organización y la estructura que en la Península tenía la instrucción pública, el Plan de Estudios para la isla de Cuba de 7 de diciembre de 1880 y finalmente la guerra de 1895 a 1898.

En 1842 se dio en Cuba el primer paso hacía la asimilación con la Península secularizando la enseñanza, pero no perdió sus caracteres especiales; el Plan Pidal de 1845 no llegó a aplicarse en Cuba y en 1853 se encomendó a los jesuitas toda la enseñanza secundaria. En 1863 la asimilación fue ya casi completa en lo que concierne a la legislación y a la forma, pues el plan de estudios de 1863¹, cuyo principal promotor fue José Gutiérrez de la Concha, y las disposiciones complementarias llevaron a Cuba, con leves alteraciones, la Ley General de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857. No obstante, no se cumplió en muchos aspectos, concedió amplios poderes y gran margen de discrecionalidad al Gobernador Superior civil en materia educativa (por ejemplo en el nombramiento de profesores, convocatoria de oposiciones e incluso en la determinación de sueldos) y colocó toda la enseñanza bajo la inspección de la Junta Superior de Instrucción Pública de la isla de Cuba ligada a la figura del Gobernador. En Cuba según establece el artículo 159 del Plan de Estudios de 1863, todas las asignaturas de todos los niveles de enseñanza se estudiaban por los libros señalados en listas que el Gobierno Supremo publicaba cada tres años, lo que suponía un importante mecanismo de control ideológico.

En el Plan de Estudios de 1863, la segunda enseñanza comprendía los estudios generales y los estudios de aplicación a las profesiones industriales. Los estudios generales de segunda enseñanza se cursaban al menos en cinco años y comprendían las siguientes asignaturas: Gramática latina y castellana, Doctrina cristiana e Historia sagrada, Principios y ejercicios de Aritmética, Nociones de Geografía descriptiva, Principios y ejercicios de Geometría, Ejercicios de análisis y traducción latina y rudimentos de lengua griega, Nociones de Historia general y particular de España, Aritmética y Álgebra hasta las ecuaciones de segundo grado inclusive, Elementos de Retórica y Poética con ejercicios de comparación de trozos selectos latinos y castellanos, y composición castellana y latina, Ejercicios de traducción de lengua griega, Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea, Psicología, Lógica y Filosofía moral, Elementos de Física y Química, Nociones de Historia Natural, Lengua francesa e inglesa. Terminadas estas asignaturas y un curso de Lengua francesa o inglesa, los

alumnos podían aspirar al grado de Bachiller en Artes. Podían estudiar algunas asignaturas en enseñanza doméstica excepto las del quinto curso (Psicología, Lógica y Filosofía moral, Física, Química e Historia Natural). Las asignaturas de aplicación a la Agricultura, Artes Industriales y Comercio eran las siguientes: Dibujo lineal, topográfico, de adorno y de figura, las nociones teórico-prácticas de Agricultura, de Mecánica industrial y de Química aplicada a las Artes, el estudio elemental teórico-práctico de la Topografía, medición de superficies, aforos y levantamientos de Planos, la Aritmética mercantil y Teneduría de Libros, la práctica de contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles, y las nociones de Economía Política y Legislación mercantil e industrial y de Geografía y Estadística comercial, los idiomas Inglés, Alemán e Italiano, la Taquigrafía y lectura de letra antigua.

Por orden del Director del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana se hacía saber a todos los alumnos que deseaban ingresar en el Instituto los requisitos para acceder al mismo y se publicaba en Gaceta de la Habana, uno de estos requisitos consistía en justificar ante el director la limpieza de sangre², requisito que no existía en la Península. Para comenzar los estudios generales de segunda enseñanza se requería haber cumplido nueve años de edad y aprobar un examen general de las asignaturas que comprendía la primera enseñanza elemental, y para los estudios de aplicación se requería haber cumplido diez años y aprobar un examen general de las materias que comprendía la primera enseñanza superior. Los alumnos que estudiaban Dibujo lineal, los dos cursos de Matemáticas elementales, el de Topografía con el de Dibujo correspondiente, los elementos de Física y las nociones de Historia Natural y de Agricultura teórico-práctica, podían aspirar mediante un examen general, al título de Agrimensores y Peritos tasadores de tierras, pero no se les expedía el documento hasta que cumplían veinte años de edad. Los que estudiaban Elementos de Aritmética y Álgebra, Aritmética mercantil y Teneduría de libros, práctica de Contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles, elementos de Geografía, Nociones de Geografía y Estadística comercial, y de Economía política y Legislación mercantil e industrial, y los idiomas Francés e Inglés, si aprobaban un examen general de estas materias, obtenían el título de Perito mercantil. Los que cursaban elementos de Matemáticas y de Física y Química, Nociones de Mecánica industrial, Dibujo lineal y Lengua francesa, recibían, si aprobaban un examen general de estas materias, el título de Perito mecánico; y si en vez de Mecánica hubiesen estudiado Química aplicada a las Artes, tenían opción al título de Perito químico, mediante un examen análogo.

El Reglamento para organizar los estudios bajo las bases que establece el plan de 15 de julio de 1863 fue publicado en la *Gaceta de La Habana* número 235 de 1 de octubre de 1863. Por Real Decreto de 29 de septiembre de 1874 y por Real Orden de 25 de septiembre de 1875, los estudios de segunda enseñanza quedaron supeditados a los requisitos vigentes en España y en 1880 se implantó en Cuba la organización y estructura que en la Península tenía la Instrucción Pública. El Ministro de Ultramar Cayetano Sánchez Bustillo con fecha de 7 de diciembre de 1880 comunica³ al Gobernador General de Cuba Ramón Blanco⁴ la Real Orden en la que se da cuenta de la carta número 1215 de 4 de octubre de 1880, así como de todo lo actuado en el Gobierno General de Cuba, con objeto de plantear en la isla las reformas introducidas en la enseñanza por el Real Decreto de 18 de junio de 1880⁵ aprobado por el rey Alfonso XII, siendo su voluntad que no se aplicaran las alteraciones hasta el curso de 1881 a 1882.

El Plan de Estudios de 1880, en cuanto a la segunda enseñanza, sigue la misma estructura que el de 1863, con pequeñas variaciones en las asignaturas de los estudios generales e idénticas asignaturas en los estudios de aplicación a las profesiones industriales. En los estudios generales como señala el artículo 13 del Plan de Estudios de 7 de diciembre de 1880⁶, a diferencia de la Península, se introduce la asignatura de Fisiología e Higiene, con tres lecciones semanales. Podían seguirse los estudios de aplicación simultáneamente con los generales y podían estudiar los alumnos en enseñanza doméstica, las lenguas vivas y el Dibujo. También en el Plan de 1880 todas las asignaturas de la segunda enseñanza se estudiaban por libros de texto señalados en las listas que el Gobierno Supremo publicaba cada tres años, y no podía pasar de tres el número de obras de texto que se indicaban para cada asignatura. Terminados los estudios generales de segunda enseñanza podían los alumnos ser admitidos al grado de Bachiller, por lo que cambia la denominación del título respecto al Plan de 1863. Finalizados los estudios de aplicación a las profesiones industriales los alumnos optaban a títulos periciales idénticos a los establecidos en el Plan de 1863.

Los establecimientos de enseñanza

Los institutos de segunda enseñanza se crearon a partir del Plan de 1863 siendo el gobernador José Gutiérrez de la Concha el principal promotor del mismo⁷ (en 1863 ocupaba el cargo de Ministro de Ultramar y Domingo Dulce era el Capitán General de Cuba), pues deseaba frenar la influencia ideológica de los Estados Unidos a donde iban

a estudiar muchos cubanos. El Plan de Instrucción Pública para la isla de Cuba de 15 de julio de 1863 organiza y estructura la enseñanza en: escuelas de primera enseñanza, institutos de segunda enseñanza, escuelas de enseñanza profesional, escuelas de enseñanza superior y universidad. El artículo 190 del Plan de Estudios de 1863 establece que para el estudio de la segunda enseñanza habrá Institutos públicos en La Habana, Santiago de Cuba, Matanzas y Puerto Príncipe, así como en las demás poblaciones donde el Gobierno Supremo lo estimará oportuno, previo expediente gubernativo que instruya el Gobernador Superior civil con audiencia de los respectivos Ayuntamientos y de la Junta Superior de Instrucción Pública.

Los Institutos públicos de segunda enseñanza se establecían y sostenían con las rentas que poseían, con el producto de las matrículas y derechos académicos. Pero si estos ingresos no eran suficientes había que satisfacerlos de los presupuestos de los distritos municipales que constituían el radio de los Institutos. No se podía suprimir ni reformar un Instituto público de Segunda Enseñanza sin la autorización del Gobierno Supremo previo expediente que instruya el Gobernador Superior civil. En las poblaciones donde hubiese Institutos se agregaría a ellos las escuelas de estudios de aplicación de segunda enseñanza que existiesen. El Plan fue dado a conocer en la *Gaceta de La Habana* los días 26 y 27 de agosto de 1863⁸ y comenzó a regir de inmediato en el curso académico de 1863-1864 en el Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana. Los alumnos que deseaban matricularse en el Instituto debían hacerlo los quince primeros días del mes de septiembre, era necesario que los alumnos acreditaran con un certificado haber cursado las asignaturas anteriores y tenían que pagar unas tasas⁹ por cada uno de los dos plazos en que la matrícula estaba dividida.

Hasta que se implantó el Plan de Estudios de 1863 los estudios de enseñanza secundaria se cursaban en la Universidad de La Habana, a partir de entonces se crean Institutos en La Habana, Santiago de Cuba, Matanzas y Puerto Príncipe y se autorizaba a crear Institutos donde el gobierno los considerara necesarios. El Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana comienza a funcionar el curso 1863-1864. Los Institutos de Santiago de Cuba y Puerto Príncipe comienzan a impartir la segunda enseñanza en el curso 1864-1865. En Matanzas, el Gobernador General de Cuba, Domingo Dulce Garay, dispuso el establecimiento del Instituto de Aplicación el 24 de mayo de 1864 y se inauguró el 10 de octubre de 1864; se expedían los títulos de Agrimensor, Perito Tasador de Tierra, Perito Mercantil, Perito Químico y Perito Mecánico; en julio de 1865 se añaden nuevas asignaturas y el Instituto comienza a ser de segunda enseñanza. Fue

cerrado el 15 de septiembre de 1871 por la reacción española ante la guerra, se vuelve a abrir el 1 de octubre de 1883. En Cienfuegos se crea un Instituto de Segunda Enseñanza en 1866, y en Santa Clara en 1867.

En 1871 se suprimen los institutos de Matanzas, Santiago de Cuba y Puerto Príncipe, por la guerra, principalmente por motivos políticos, pues muchos profesores colaboraban con la causa independentista. Este año fue el momento álgido de la represión española, con acontecimientos como el fusilamiento abominable de ocho estudiantes de medicina, que mostró la vesania del régimen colonial¹⁰. Aunque la guerra terminó en 1878 con la Paz de Zanjón, la desconfianza hacia las élites cubanas continuó muchos años¹¹, sirva de ejemplo la supresión de la circulación de los periódicos titulados “La Bulla”, “El Relámpago” y “El Eco de las Villas”¹² el 24 de septiembre de 1881 siendo el Gobernador General Ramón Blanco. El Instituto de Segunda Enseñanza de Santiago de Cuba se reabre en 1882, el de Puerto Príncipe en 1883, el de Matanzas en 1883. En Pinar del Río se funda el Instituto de Segunda Enseñanza el 17 de agosto de 1883, pero tuvo que cerrar en 1896 por la situación económica que atravesaba la isla por la guerra de independencia. También se permitía establecer centros de enseñanza privados con la condición de obtener autorización del Gobierno Supremo y aumentando las exigencias con respecto a la Península. A pesar de ello, en muchos centros privados de segunda enseñanza se fomentó el espíritu cubano e ideas autonomistas y revolucionarias. Ejercieron una relevancia destacada los siguientes centros privados: Colegio del Salvador, Colegio Cubano, Colegio San Fernando, Colegio San Cristóbal, Colegio “Empresa” de Matanzas y Colegio “Humanidades de Jesús” de Villaclara.

El Real Decreto de 18 de junio de 1880 (*Gaceta de La Habana*, 22 de julio de 1880) reformaba la enseñanza superior y secundaria en Cuba. El Plan de Estudios de 7 de diciembre de 1880 permite que cada provincia pueda establecer institutos costeados con fondos locales o provinciales, según si estaban a cargo de las provincias o de los pueblos. Cada provincia tendría un Instituto que comprendería todos los estudios generales de segunda enseñanza y los de aplicación que el Gobierno estimará conveniente establecer, oída la Junta Provincial de Instrucción Pública. Las provincias estaban obligadas a incluir en sus presupuestos, la cantidad a la que ascendían los sueldos de todos los Catedráticos y demás gastos del establecimiento, teniendo en su abono las rentas que poseía el Instituto y los derechos académicos que entregaban los alumnos. No obstante, el Gobierno podía hacerse cargo de sostener los Institutos de las provincias. También podían las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos

establecer enseñanzas populares de Bellas Artes, Agricultura, Industria y Comercio, incluyendo en sus presupuestos, con el carácter de gasto voluntario, las cantidades necesarias para su sostenimiento.

El papel del profesorado público

La insurrección de 1868 empeoró el estado de la enseñanza en Cuba, aumentando el número de vacantes e interinidades, muchos profesores de segunda enseñanza, sobre todo de la zona oriental de la isla, colaboraron con la causa independentista. En este contexto, el Gobernador superior político decidió en 1871 suprimir los institutos de Matanzas, Santiago de Cuba y Puerto Príncipe. La mayor lealtad al Gobierno General de la isla de Cuba de los profesores del Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana, los salvaguardaba de las medidas represivas, no obstante, algunos eran sospechosos de colaborar con los independentistas.

En algunos institutos públicos se ponía en cuestión la labor del profesorado, como se pone de manifiesto en el expediente instruido para la supresión (a partir del curso 1871-1872) de los institutos de Matanzas, Santiago de Cuba y Puerto Príncipe¹³. Estas críticas ponen de relieve que los profesores contaban con gran capacidad de influencia, y se sancionaba a los catedráticos por motivos políticos, como se puede observar en los expedientes gubernativos de catedráticos del Archivo Histórico Nacional. Asimismo en el expediente relativo a la supresión de los institutos de Matanzas, Santiago de Cuba y Puerto Príncipe, que envía el Gobernador General de Cuba Blas Villate y de la Hera, Conde de Valmaseda, al Ministro de Ultramar, manifiesta la necesidad de las medidas llevadas a cabo, principalmente por cuestiones políticas¹⁴.

Para ejercer el Profesorado en todas las enseñanzas se requería: ser español, circunstancia que podía dispensarse a los Profesores de Lenguas vivas y a los de Música vocal e instrumental, también debían justificar buena conducta religiosa y moral. Los profesores podían ser separados de sus puestos en virtud de sentencia judicial que les inhabilitaba para ejercer su cargo o por expediente gubernativo en el cual se declaraba que no cumplía con sus deberes o que infundía en sus discípulos doctrinas perniciosas, o por ser indigno por su conducta moral de pertenecer al Profesorado. El Gobernador Superior civil podía suspender al profesor por estos motivos, oída la Junta Superior de Instrucción Pública, y dando cuenta sin dilación al Gobierno Supremo con el

expediente. La separación de un Catedrático por causas distintas de las expresadas sólo podía acordarse en Consejo de Ministros.

En 1863, para aspirar a cátedras de Instituto, se requería tener veinticuatro años cumplidos, tener el grado de Bachiller en la Facultad a que correspondiera la asignatura para los estudios generales de segunda enseñanza y para los estudios de aplicación era necesario el grado de Bachiller en Facultad, para algunas asignaturas, o título Superior o Profesional de la carrera a la que correspondían los respectivos estudios. Los profesores de Lenguas vivas y Dibujo y los de Música vocal e instrumental y Declamación no necesitaban título. Los Catedráticos de Instituto en Cuba se dividían según su antigüedad y servicios en tres categorías, de entrada, de ascenso y de término. Formaban la primera categoría las tres sextas partes de los Catedráticos de Instituto, la segunda categoría una sexta parte de los mismos, y la tercera categoría las dos sextas partes restantes. Las plazas vacantes de Catedráticos de entrada se proveían todas por oposición. De cada dos plazas vacantes de Catedráticos de ascenso y de término se proveían, mediante concurso, una en Catedráticos de Instituto de la Península y otra en Catedráticos de Instituto de Cuba y de Puerto Rico. Los Catedráticos de entrada tenían un sueldo anual de 1 000 pesos, los de ascenso disponían de 1 250 pesos y 1 500 los de término. Los Catedráticos de ascenso podían percibir un sobresueldo de 250 pesos y los Catedráticos de término podían tener un sobresueldo de 600 pesos. Los Catedráticos de Institutos se auxiliaban unos a otros en vacantes, ausencias y enfermedades.

En 1880, para aspirar a cátedras de Instituto, se requería tener veintiún años cumplidos, tener el grado de Licenciado en la Facultad a que correspondiera la asignatura para los estudios generales de segunda enseñanza y para los estudios de aplicación era imprescindible el grado de Licenciado en Facultad, para algunas asignaturas, o título Superior o Profesional de la carrera a la que correspondían los respectivos estudios. Al igual que en el Plan de 1863, los profesores de Lenguas vivas y Dibujo y los de Música vocal e instrumental y Declamación no necesitaban título. En cuanto a las categorías de Catedráticos y sueldos de los mismos, el artículo 209 del Plan de Estudios de 1880¹⁵ establece las mismas categorías y sueldos que el Plan de Estudios de 1863. Con arreglo a la Ley de 24 de julio de 1871, los Bachilleres en la Facultad de Filosofía y Letras y en las de Ciencias exactas, físicas y naturales, conservaban los mismos derechos que antes de la supresión de dicho grado y por lo tanto podían aspirar, mediante oposición, a las cátedras de Instituto correspondientes a su respectiva Facultad¹⁶.

En 1868 la relación de profesores del Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana era la siguiente¹⁷: 1) Antonio Bachiller y Morales era el director, había sido decano de Filosofía en la Universidad de La Habana y catedrático de Religión y Derecho natural en la misma, en el Instituto ejercía como catedrático de Economía política, Legislación mercantil, Geografía y Estadística comercial, 2) Emilio Auber era el Vice-Director¹⁸, profesor de Historia natural, había sido catedrático de Mineralogía, Botánica y Cristalografía en la Universidad, 3) Paulino Álvarez Aguiñiga era el Secretario, había sido el Vice-Secretario de la Universidad de La Habana, en el Instituto era catedrático de Geografía descriptiva, Historia general y particular de España, 4) Fernando Paez, catedrático de gramática latina, había sido supernumerario de Filosofía, 5) Joaquín García Lebreo, profesor de Aritmética y Álgebra hasta ecuaciones de segundo grado, fue catedrático supernumerario de Filosofía, 6) Antonio María Tagle, profesor de ejercicios de análisis y traducción latina y rudimentos de lengua griega y ejercicios de la misma, había sido catedrático de griego y numerario de Filosofía en la Universidad, 7) Manuel Fernández de Castro, profesor de Geometría y Trigonometría, fue catedrático numerario de Matemáticas en la Universidad, 8) José Luna y Parra, catedrático de Psicología, Lógica y Filosofía Moral, con el carácter de interino, 9) Presbítero Ramón Querol, catedrático de Doctrina cristiana e Historia Sagrada, 10) Cristóbal Mendoza, profesor de lengua inglesa, 11) Fulgencio Llorens, catedrático de Francés con el carácter de interino, 12) José García Toledo, profesor de Aritmética mercantil, teneduría de libros, práctica de contabilidad y operaciones mercantiles, fue auxiliar de la Secretaria del Gobierno Superior Civil, 13) Jesús Benigno Galves, profesor de Retórica, Poética y composición castellana y latina, supernumerario de Filosofía, 14) Isaac Carrillo y O'Farrill, catedrático sustituto, 15) Manuel Fernández de Castro, profesor de Dibujo natural, lineal y de adornos, interino, 16) Francisco Morales López, catedrático de Gramática castellana y 17) Claudio André, catedrático de Física y Química. Los nombramientos de la mayoría de estos profesores aparecen en Gaceta de la Habana de 30 de septiembre de 1864¹⁹.

Los Catedráticos del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana, a 1 de julio de 1881 eran los siguientes²⁰: 1) Benito José Riera, con la categoría de término, catedrático de Agricultura, 2) José María García de Haro, con la categoría de término, catedrático de Aritmética y Álgebra, 3) Claudio André, con la categoría de término, catedrático de Física y Química, 4) Paulino Álvarez Aguiñiga, con la categoría de ascenso, catedrático de Geografía e Historia Universal e Historia de España, 5)

Francisco Morales López, con la categoría de ascenso, catedrático de Latín y Castellano segundo curso, 6) José Rosado Cambriles, con la categoría de entrada, catedrático de Historia Natural, Fisiología e Higiene, 7) Francisco María Navarro y Valdés, con la categoría de entrada, catedrático de Latín y Castellano, primer curso, 8) Manuel Espinosa e Inés, con la categoría de entrada, catedrático de Psicología, Lógica y Filosofía moral, 9) Segundo Sánchez Villarejo, con la categoría de entrada, catedrático de Geometría y Trigonometría, 10) Fernando J. Reinoso y Romero, con la categoría de entrada, catedrático de Retórica y Poética, que había sido nombrado Director el 7 de diciembre de 1880 por cesar por reforma legal, como Director del Instituto de la Habana Ricardo Pareja y Albaladejo por no impartir enseñanza en el Instituto de la Habana²¹, 11) Ramón D'Mesa y del Valle, con la categoría de entrada, catedrático de Inglés y 12) Gonzalo Gómez de Mello, con la categoría de entrada, catedrático de Francés. El Gobernador General Ramón Blanco, en cumplimiento de lo que determinaba el artículo 12 del Real Decreto de 18 de junio de 1880, resolvió la publicación de los escalafones de los catedráticos del Instituto de la Habana.

El listado de profesores del Instituto de Segunda Enseñanza de Santiago de Cuba en 1868 era el siguiente²²: 1) José Ramón de Villalón y Hechevarría, Director y catedrático de contabilidad, operaciones mercantiles, Teneduría de libros y Aritmética mercantil, 2) Benito Riera, ex director del Instituto y catedrático de Física y Química, 3) Manuel R. Fernández, Vice-director y catedrático de Aritmética y Álgebra, 4) Francisco Losada, profesor de instrucción secundaria elemental, catedrático de Geometría y Trigonometría, 5) Federico García Copley, catedrático de Geografía e Historia, 6) Pedro Celestino Salcedo y Cuevas, catedrático interino de Psicología, Lógica y Filosofía moral, 7) José Antonio Alayo, vocal de la junta local de instrucción pública y catedrático de Latín y rudimentos de Griego, 8) Francisco González Santos, catedrático de Retórica y Poética, 9) Pedro Valdés Tapia, catedrático de Economía Política, Legislación mercantil, Estadística y Geografía comercial, 10) Francisco Martínez Betancourt, profesor de instrucción secundaria elemental y superior, y catedrático de Gramática latina y castellana, 11) Tomás Mendoza, catedrático de Historia natural, 12) Francisco de Paula Barnadas, catedrático de Gramática latina y castellana, 13) Ismael José Bestard, catedrático de Doctrina cristiana e Historia sagrada, 14) Darío Crespo y Quintana, catedrático de Dibujo lineal, 15) Rodrigo Rodríguez, catedrático de idioma inglés, 16) Vitaliano de J. Martínez, profesor de instrucción primaria elemental y

catedrático de francés, 17) Ambrosio Valiente y Duany, Secretario y catedrático de Economía Política, Legislación mercantil, Geografía y Estadística comercial.

El personal del Instituto de Matanzas estaba formado por²³: 1) José Quintín Suzarte, Director y profesor de Economía Política y Legislación mercantil, 2) Francisco Valdés Rodríguez, Bachiller en Artes y maestro de obras, impartía clases de Geometría, Trigonometría, Topografía, Agrimensura y Agrimensura legal, 3) Leonardo del Monte, catedrático de Dibujo lineal, de adorno y topográfico, 4) Ramón María Estévez, Bachiller en Artes, Agrimensor y Perito Tasador de tierras, Perito Mercantil, ocupaba la cátedra de Mecánica industrial y Química aplicada, 5) Salvador Condaminas, profesor de instrucción primaria y superior, Bachiller en Artes, Agrimensor y Perito mercantil, ocupaba la cátedra de Aritmética mercantil y Teneduría de libros, 6) Sebastián Alfredo de Morales González, miembro de la Real Academia de Ciencias de la Habana, catedrático de Historia natural y Agricultura, 7) Bernabé Maydagan, Bachiller en Filosofía de la Universidad de la Habana, Agrimensor y Perito Tasador de tierras, catedrático de Física y Química y trasladado a la cátedra de Aritmética Superior y Álgebra, 8) Sixto Lima y Macías, maestro de instrucción primaria y catedrático de Geografía e Historia universal, Geografía y Estadísticas comerciales, 9) Juan Francisco Prieto, Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de la Habana, nombrado catedrático de Física y Química y posteriormente catedrático de Retórica y Poética, 10) Emilio Blanchet, catedrático de Francés, 11) Fernando Domínguez, catedrático de Inglés, 12) Pio Campuzano, catedrático de Latín, 13) Antonio Martínez del Romero, catedrático de Psicología, Lógica y Moral, 14) Juan de Melo, catedrático de Aritmética y Álgebra, 15) Domingo Cartaya, Bachiller en Filosofía y Doctor en Medicina de la Facultad de París, catedrático de Lengua Griega, 16) Ildefonso de Estrada y Zenea, catedrático de Aritmética elemental y 17) Presbítero Antonio Faus, Licenciado en Teología y Derecho Canónico, Catedrático de Doctrina Cristiana e Historia Sagrada.

Muchos profesores colaboraron con la causa independentista: Federico García Copley, Pedro Celestino Salcedo y Cuevas, Francisco Martínez Betancourt, Tomás Mendoza y Durán, Ismael José Bestard, Ambrosio Valiente y Duany, José Quintín Suzarte Hernández, Sebastián Alfredo de Morales González, Emilio Blanchet Bitton, Cristóbal Mendoza. Ambrosio Valiente y Duany conspiró en las luchas independentistas de Cuba junto a Céspedes en los días de Yara, se exilió y con la Paz de Zanjón de 1878 regresó a Cuba. En abril de 1869 los revolucionarios instauraron un nuevo Estado republicano, designando presidente de la República a Carlos Manuel de Céspedes, para

la secretaría de Relaciones Exteriores se designó a Cristóbal Mendoza que había sido profesor de lengua inglesa en el Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana y en el momento de la insurrección era catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza de Puerto Príncipe, colaboró en *Cuba Literaria*, *Revista de la Habana*, *EL Siglo* y *El Camagüeyano* que dirigió y donde publicó con el seudónimo de *Legión*. Cristóbal Mendoza se incorporó al proceso revolucionario en 1868, alcanzó el grado de coronel y murió fusilado por el ejército español el 30 de diciembre de 1870. Su hermano Tomás Mendoza militaba en el grupo de combatientes que se incorporaron al proceso revolucionario, había sido catedrático de Historia natural en el Instituto de Segunda Enseñanza de Santiago de Cuba, colaboraba en la prensa y escribió dramas, comedias y zarzuelas, llegó a ser comandante, firmó junto a otros patriotas el manifiesto independentista de los expedicionarios de la goleta Galvanic y participó el 16 de agosto de 1869 en el ataque a las Tunas donde murió. José Quintín Suzarte Hernández se vio obligado a emigrar a México en 1868 por involucrarse en el movimiento revolucionario, al firmarse la Paz de Zanjón regresó a Cuba. Sebastián Alfredo de Morales González luchaba por la independencia de Cuba y conspiró en la insurrección de 1868. Emilio Blanchet Bitton en 1869 durante la Guerra de los Diez Años tuvo que emigrar a Nueva York por sus ideas políticas. Ildefonso de Estrada y Zenea abandonó Cuba en 1869 debido a su participación en la causa independentista y emigra a México. Incluso en el Instituto de La Habana, el director Antonio Bachiller y Morales en 1869 emigró a Nueva York donde permaneció hasta 1878 sospechoso de colaborar con los independentistas, y Joaquín García Lebreo, profesor de Aritmética y Álgebra, emigró a España tras la Guerra de los Diez Años por razones políticas.

Todos tenían en común el anhelo independentista y es muy probable que transmitieran ideas revolucionarias e independentistas a sus alumnos. No es de extrañar, por lo tanto, que las autoridades españolas decidieran suprimir los institutos donde éstos enseñaban, para impedir la expansión de las ideas revolucionarias. También se ponía de manifiesto la imposibilidad de controlar el acceso a cátedras para que éstas fuesen ocupadas por los más leales al gobierno, teniendo en cuenta que el Gobernador Superior civil tenía todas las competencias para poder elegir a los candidatos a cátedras.

Gobierno y administración de la instrucción pública

En Cuba correspondía al Ministro de Ultramar las mismas atribuciones y facultades en los asuntos de instrucción pública, que al Ministro de Fomento en los de la Península. El Gobernador Superior civil como delegado del Ministro de Ultramar, era el jefe superior de la instrucción pública en la isla. Por su conducto se comunicaban las órdenes del Gobierno Supremo y ejercía las atribuciones que le encomendaban los Planes de estudio de 1863 y 1880.

La Junta Superior de Instrucción Pública de la isla de Cuba se componía de un Vicepresidente y doce Vocales nombrados por el Ministro de Ultramar, a propuesta del Gobernador Superior civil, que era el Presidente nato. El nombramiento del Vocal de la Junta podía recaer: en los que hubiesen sido Consejeros de Instrucción Pública, en los que eran o hubiesen sido Consejeros de Administración, Secretarios del Gobierno Superior civil o Rectores de Universidad, en dignidades eclesiásticas que tuviesen el grado de Doctor, en individuos de las Reales Academias, en Inspectores generales de los cuerpos facultativos del Estado en el orden civil, en Catedráticos propietarios de Facultad o Escuela, y en personas que aunque, no pertenecieran a las categorías expresadas, hubiesen dado sus escritos o trabajos científicos o literarios pruebas de saber en cualquiera de los ramos que comprendía la instrucción pública. Eran Vocales natos el Consejero de Administración más antiguo, el Rector de la Universidad, el Director del colegio Seminario de San Carlos y el Vicario general eclesiástico. El cargo de Vocal era incompatible con el de Catedrático en servicio activo.

La Junta Superior de Instrucción pública se dividía en tres secciones: 1.º de Primera Enseñanza, Bellas Artes, Filosofía y Letras y Derecho, 2.º de Segunda Enseñanza, de Enseñanzas superiores preparatorias y Profesionales y 3.º de Ciencias médicas. Los vocales podían pertenecer a más de una sección. Había en cada una de las secciones un Ponente, el cual tenía un sueldo de 3 000 pesos anuales, el Gobierno Supremo nombraba entre los vocales los vicepresidentes de sección y los ponentes. Era Secretario de la Junta Suprema de Instrucción pública el Jefe de Sección de la Secretaría de Gobierno de la isla a quien correspondía el negociado del ramo. La Junta Superior de Instrucción pública era oída: en la formación de los reglamentos, en la creación o supresión de cualquier establecimiento público de enseñanza y en las autorizaciones para los establecimientos privados, en la creación o supresión de cátedras, en la provisión de plazas de auxiliares facultativos de la enseñanza, en la aprobación de libros

de texto, en los expedientes de separación de maestros de instrucción primaria, y en los casos en los que el Gobernador Superior civil debía informar al Gobierno Supremo con arreglo a lo establecido en los planes de estudio de 1863 y 1880.

Según establecía al artículo 310 del Plan de Estudios de 1863 los Institutos tendrían un Director nombrado por el Gobierno Supremo, y el cargo podía recaer en un profesor del Instituto. A partir del Plan de Estudios de 1880 era obligatorio impartir enseñanza en el Instituto para ser Director²⁴. Se establecía en cada distrito o jurisdicción una Junta local de Instrucción pública y el Gobierno ejercía la inspección y vigilancia sobre los establecimientos de instrucción, tanto públicos como privados. En el Plan de 1880 aunque la Junta Superior permanece con la misma organización y atribuciones que en el Plan de 1863, se establecen las Juntas Provinciales, presididas por el Gobernador Superior civil, con jurisdicción sobre la segunda enseñanza. A partir de entonces hubo una política de mayor consenso entre liberales y conservadores.

Conclusiones

Los gobiernos liberales de la metrópoli tuvieron que plantearse qué política educativa establecían en la isla de Cuba para satisfacer las necesidades de las élites antillanas. Se diseñó el Plan de Estudios de 1863 con el objetivo de dar respuestas a esas demandas, pero la insurrección de 1868 puso de manifiesto el conflicto existente entre las tendencias liberales centralistas y las autonomistas e independentistas. Muchos catedráticos de segunda enseñanza ejercieron un papel destacado en este enfrentamiento alineándose con las tendencias autonomistas e independentistas y apoyados por la oligarquía azucarera colaboraron en la insurrección, sobre todo en la zona oriental de la isla. Es en ese contexto, cuando el Gobernador superior político decidió suprimir los institutos de Santiago de Cuba, Matanzas y Puerto Príncipe en 1871, por motivos económicos y sobre todo políticos, ya que temía que la mayor libertad de pensamiento de los profesores contagiara a los alumnos con ideas independentistas. Terminada la guerra en 1878, los gobiernos de la metrópoli comienzan a trabajar con la idea de implantar en Cuba la misma organización y estructura que en la Península tenía la instrucción pública, así se aprueba el Real Decreto de 18 de junio de 1880 para asimilar la instrucción pública de Cuba con la de la Península. Hemos realizado un estudio comparado de la legislación educativa de segunda enseñanza en Cuba en la segunda mitad del siglo XIX, con el objetivo, en una primera aproximación, de profundizar en

los factores políticos que llevaron al colapso del dominio colonial español en la isla, considerando principalmente el papel del profesorado en la causa independentista, ya que es un campo poco explorado por investigadores españoles.

¹*Gaceta de la Habana*, 205 (26 de agosto de 1863) y 206 (27 de agosto de 1863).

²*Gaceta de la Habana* de 31 de julio de 1864: se indicaba la necesidad de acreditar la limpieza de sangre “De orden del Sr. Director se hace saber a todos los alumnos que deseen ingresar en este Establecimiento en el año académico de 1864 a 65 que desde el primero hasta el 31 de agosto próximo esta abierta la admisión a los que han de seguir los estudios de segunda enseñanza o de aplicación. Los que se dediquen a los primeros tendrán que acreditar por medio de partida de Bautismo haber cumplido nueve años de edad y justificar ante el Director su limpieza de sangre y ser aprobado en un examen de las materias que comprende la primera enseñanza elemental y especialmente de lectura, escritura, ortografía y las cuatro reglas elementales de aritmética, y los que pretenden matricularse en los segundos, además de tener diez años cumplidos serán examinados en las materias que comprende la primera enseñanza superior que son: 1º Ampliación de la Enseñanza Elemental, 2º Principios de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura, 3º Rudimentos de Historia y Geografía especialmente de España, y 4º Nociones generales de Física y de Historia Natural acomodadas a las necesidades de la vida. Habana, Julio 27 de 1864.- Paulino Álvarez Aguiñiga”.

³*Gaceta de la Habana*, 16 (19 de enero de 1881).

⁴Sobre Gobernadores Generales de Cuba para este período, véase Servicio Histórico Militar de Madrid, Sección de Expedientes Personales, E.P. de Ramón Blanco y Erenas, véase también Archivo General Militar de Segovia, Sección de Expedientes Personales.

⁵*Gaceta de la Habana*, 173 (22 de julio de 1880).

⁶*Gaceta de la Habana*, 16 (19 de enero de 1881).

⁷Eusebio REYES FERNÁNDEZ: *La Reforma Universitaria de 1962*, Ed. Cabildo Insular de Fuerteventura, 1998. Afirma en la página 517: “la actividad política de José Gutiérrez de la Concha, la postura mantenida en Cuba durante sus dos períodos como Capitán General y los estrechos vínculos que mantenía con los grupos de poder preponderantes, son elementos que permiten afirmar que el Plan de Estudios de 1863 respondía a intereses de esos grupos de poder, a los que el propio Ministro de Ultramar tenía en la Isla”. Sobre el mismo período, véase J. GUTIÉRREZ DE LA CONCHA: *Memorias sobre el estado político, gobierno y administración de la Isla de Cuba*, Madrid, 1853.

⁸*Gaceta de la Habana*, 205 (26 de agosto de 1863) y 206 (27 de agosto de 1863).

⁹*Gaceta de la Habana* de 17 de agosto de 1864. En el año académico de 1864 a 1865 tenían que satisfacer por cada uno de los dos plazos en que la matrícula estaba dividida, veinte y cinco pesos cincuenta centavos.

¹⁰Julio LE RIVEREND: *Breve historia de Cuba*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1999.

¹¹Francisca LÓPEZ CIVEIRA, Óscar LOYOLA VEGA y Arnaldo SILVA LEÓN (coords.): *Cuba y su historia*, La Habana, Editorial Gente Nueva, 1998.

¹²*Gaceta de la Habana*, núm. 221 (28 de septiembre de 1881), se les acusaba a estas publicaciones de esta forma: “los escritos que en ella salen a la luz, inspirados en el rencor y la intransigencia, empleando la calumnia y alardean de un patriotismo que por inoportuno y exagerado es de presumir sea de mala ley, se dedican solo a propalar la difamación y el insulto y a mantener vivo el recuerdo de pasadas discordias que debiera quedar sepultado en eterno olvido”.

¹³Archivo Histórico Nacional, *Ultramar*, legajo 255, exp. 1 sobre el Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana, donde se envían los archivos de los institutos suprimidos y se critica al profesorado de esta forma: “sin contar con un profesorado idóneo que estuviese en condiciones legales para la enseñanza y acreditado por sus buenas doctrinas y opiniones”.

¹⁴Archivo Histórico Nacional, *Ultramar*, legajo 272, exp. 17 sobre supresión de varios institutos y organización del de La Habana. El Conde de Valmaseda, Gobernador General de Cuba manifiesta lo siguiente: “Creo que al pasar V.E. la vista por el expediente instruido para esta parte de la reforma llevada a cabo en la pública enseñanza, no podrá menos de prestarle su apoyo convencidos de que cuanto se ha acordado han sido unas medidas por convenir así al mejor servicio público, bajo el aspecto literario, económico, y sobre todo político, y que V.E. se dignará al presentarlo esta reforma a la aprobación de S.M. apoyarla en un todo, para que recaiga en soberana sanción. Dios guarde a V.E. muchos años. Habana Junio 27 de 1872. Excmo. Sr. El Conde de Valmaseda”.

¹⁵*Gaceta de la Habana*, 16 (19 de enero de 1881).

¹⁶*Gaceta de la Habana*, 120 (2 de junio de 1881). Así lo hace saber a los candidatos a cátedras el Director del Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana, para general conocimiento el 25 de mayo de 1881.

¹⁷Mariano DUMÁS CHANCEL: *Guía del profesorado cubano para 1868: Anuario de Pedagogía y Estadística de la Enseñanza*, Matanzas, Imprenta El Ferro-carril, 1868. La relación casi completa de los profesores de Cuba en 1868 se encuentra en esta guía.

¹⁸Su nombramiento se publica en *Gaceta de la Habana*, 211 (4 de septiembre de 1864).

¹⁹*Gaceta de la Habana*, 233 (30 de septiembre de 1864).

²⁰*Gaceta de la Habana*, 196 (31 de agosto de 1881).

²¹*Gaceta de la Habana*, 3 (4 de enero de 1881).

²²Los nombramientos de la mayoría de los catedráticos del Instituto de Segunda Enseñanza de Santiago de Cuba se publican en *Gaceta de la Habana*, 91 (17 de abril de 1864). Se habían convocado aspirantes a cátedras, dotadas con un sueldo anual de 1 000 pesos cada una, en *Gaceta de la Habana*, 57 (8 de marzo de 1864).

²³Las fechas de los nombramientos en *Gaceta de la Habana* de los catedráticos del Instituto de Segunda Enseñanza de Matanzas son muy diversas: junio de 1864, 17 de julio de 1864, 1 de julio de 1865, 24 de julio de 1865, 28 de septiembre de 1867.

²⁴Plan de Estudios de 15 de julio de 1863 en *Gaceta de la Habana*, 205 (26 de agosto de 1863) y 206 (27 de agosto de 1863) y Plan de Estudios de 7 de diciembre de 1880 en *Gaceta de la Habana*, 16 (19 de enero de 1881).

ESPAÑA Y MARRUECOS TRAS EL DESASTRE DEL 98: EL NUEVO COLONIALISMO AFRICANISTA Y SUS INTERESES ECONÓMICOS

Alfonso Bermúdez Mombiela¹
Universidad de Zaragoza

Las vacilantes relaciones entre España y Marruecos a finales del siglo XIX y comienzos del XX fueron el reflejo de sus dificultades interiores e internacionales. Considerablemente disminuida en el plano económico y militar, España se enfrentó, en el momento en el que todas las grandes potencias coloniales llevaban a cabo sus conquistas, con las dificultades materiales y morales de la descolonización. Empeñada en una guerra sin esperanza contra sus antiguas colonias, España vio, en el curso del siglo XIX, liberarse, una tras otra, las tierras americanas que constituían su imperio, con la consiguiente pérdida de materias primas y de mercados. Esto inquietó a todo el sector industrial y comercial del país, y le empujó a reclamar las explotaciones de otras tierras hispánicas, más próximas y por consiguiente de más fácil control; Marruecos apareció entonces como el nuevo espacio de influencia para los españoles.

El objetivo de esta comunicación va a ser reflexionar sobre algunos aspectos económicos determinados de la intervención española en Marruecos y la consiguiente reacción de la población española, tratando finalmente de dilucidar si Marruecos era realmente una empresa beneficiosa para los financieros españoles, como así creía la opinión pública. De esta forma, se intentará esbozar el grado de responsabilidad de los capitalistas en el impulso a la campaña marroquí, con todas sus trascendentales consecuencias posteriores.

A finales del XIX y principios del XX, se entabló entre las principales potencias industriales de Europa una dura competencia para hacerse con el control estratégico de África. Esto convirtió la presencia de España en Marruecos en una baza que podía ser usada por determinadas potencias para hacer fracasar las pretensiones de sus naciones rivales. Por una parte, Francia, que había sufrido un duro golpe tras su fracaso en Fachoda (1898), el cual truncó sus aspiraciones sobre Sudán y el valle del Nilo en beneficio de Inglaterra, ambicionó a partir de ese momento conectar sus posesiones de

África occidental con las mediterráneas y dominar total o parcialmente Marruecos², algo que Reino Unido y Alemania no estaban dispuestos a permitir. Gran Bretaña, por otro lado, anhelaba el dominio absoluto del estrecho de Gibraltar, que tendría asegurado con la posesión de Tánger. Para ello, Gran Bretaña esperaba instrumentalizar la fragilidad española para atenuar la expansión de Francia al norte de Marruecos; de hecho esta estrategia respondía a la tradicional política internacional británica caracterizada por la construcción de alianzas con potencias menores para amortiguar la expansión territorial de las rivales (con Italia y Portugal, por ejemplo). Finalmente, Alemania se mostraba interesada por Marruecos desde 1890, puesto que en este país veía, en primer lugar, una ocasión para aislar a Francia, y donde tenía, además, importantes intereses financieros³.

Ante estas circunstancias de competencia entre potencias, la integración de España en la red de alianzas internacionales se debió sobre todo a las consecuencias del cambiante equilibrio de poder en el Mediterráneo, así como al valor geoestratégico de sus territorios y esferas de influencia en África; fue, por lo tanto, la propia debilidad relativa de España como potencia colonial lo que la convirtió en una de las piezas estratégicas del juego internacional de poder en el Mediterráneo. Dicho de otra forma, fueron más bien las grandes potencias las que buscaron instrumentalizar a España.

De esta manera, dio comienzo un intenso proceso global de redistribución colonial en una nueva era de expansionismo. Durante este proceso se estableció un nuevo sistema internacional multipolar, uno de cuyos puntos neurálgicos era Marruecos por su posición estratégica, desde la que dominaba la entrada y salida del Mediterráneo. Por otra parte, era el foco de una creciente rivalidad comercial entre las grandes potencias europeas. La competencia entre Francia y Gran Bretaña al inicio de este proceso de redistribución, y luego entre Francia y Alemania unos años después, implicó a España forzosamente en la defensa de sus intereses en Marruecos y en el Sáhara. Y no solo allí, sino también en Canarias y Baleares, en las cuales se consideraba importante afianzar la seguridad. Por consiguiente, no fue tanto la supuesta soledad diplomática e indefensión estratégica en las que se encontraba España al estallar la guerra hispano-americana en 1898 lo que la empujó después a insertarse en el nuevo sistema multipolar, sino más bien el proceso de concurrencia entre las potencias en el norte de África que amenazaba los intereses españoles. Sin embargo, este mismo proceso prometía posibles beneficios coloniales y comerciales si España lograba explotar esta rivalidad⁴.

La intención por parte de las demás potencias de utilizar a España para su beneficio propio produjo una especie de acuerdo para reconocer los “derechos

históricos” de España sobre Marruecos, a la que, tanto unos como otros, ofrecieron un apoyo discreto. Esto implicaba de lleno a España en el combate político internacional, circunstancia que favoreció los intereses de los capitalistas españoles. Es importante señalar también que las nuevas condiciones financieras, en especial la transformación del sistema crediticio, dieron paso a una nueva estrategia de la colocación del dinero, que favoreció la expansión de los capitales de los financieros españoles. Tras la conmoción del 98, España parece emprender un importante proceso de reconstrucción económica y moral e inicia lo que Manuel Tuñón de Lara llamó “el viraje del capitalismo español”, en parte gracias a la repatriación de los fondos españoles de América y también merced a un nuevo aflujo de capitales extranjeros. Se formaron grandes bancos que van a controlar y a animar los principales sectores económicos; mejoraron las técnicas de producción en la agricultura y en la industria; la creciente utilización de la energía hidroeléctrica transformó, vivificándola, la industria metalúrgica, particularmente en Vizcaya; la industria química se desarrolló, sobre todo en Cataluña; el dinamismo industrial que se apoderó del país pareció abrir una fase de expansión a pesar del grave obstáculo que representaba la persistencia de estructuras económicas tradicionales, ya que España seguía siendo, de hecho, un país esencialmente rural⁵.

No obstante, todas estas circunstancias, unidas al empuje demográfico, los progresos técnicos y los cambios en la política internacional, propiciaron la estrategia intervencionista económica española. En ese contexto, puede inscribirse también el tono revanchista que tiene, tras el 98, el africanismo español, con sus alusiones entre nostálgicas y triunfalistas al Siglo de Oro, además de la justificación ideológica, que apelaba al supuesto cumplimiento de una misión histórica⁶. De hecho, para fundamentar sus planteamientos en el noroeste de África, el africanismo español aludió a derechos históricos, a la unidad natural de España y Marruecos (hasta el Atlas), al interés por asegurar la defensa de los presidios y un *hinterland* para ellos, a la necesidad de levantar una frontera segura que permitiera la navegación y el comercio en el Mediterráneo occidental y el litoral africano frente a Canarias, a motivos geopolíticos (impedir que Francia se instalase en el norte de Marruecos, emparedando a España), al interés por potenciar el comercio exterior e incluso a razones morales, como la necesidad de evangelizar, civilizar y retornar a los marroquíes el esplendor de Al-Ándalus, para compensar la deuda de las aportaciones musulmanas en España⁷.

Una vez esbozado el contexto, analizaremos la procedencia y características de las personas responsables de la presencia española en el norte de África. Los partidarios de la intervención en Marruecos, llamados por entonces *africanistas*, se reclutaron esencialmente en las regiones donde el comercio era tradicionalmente mediterráneo, como Cataluña, Levante o Andalucía. Dentro de su seno, podrían delinearse dos *lobbies* que abogaron por involucrarse en mayor medida en Marruecos: el neocolonial, por un lado, y el que podríamos llamar del nacionalismo conservador, por otro. *Lobbies* que eran en realidad reactualizaciones de los grupos de presión de la segunda mitad del siglo XIX. El primero distaba mucho de ser una versión española del *parti colonial* francés. No se trataba de un grupo de presión organizado, sino más bien de un abanico de intereses que promovían la penetración del capitalismo español en África, principalmente en Marruecos, donde se esperaba que el nuevo papel internacional de España post-98 creara importantes oportunidades económicas. El *lobby* abarcaba no solo sustanciales intereses industriales, financieros y comerciales, sino también de intelectuales y políticos destacados, como Joaquín Costa, el conde de Romanones y José Canalejas. Tenía su corriente progresista y neocolonial, para la que la penetración pacífica de los intereses económicos llevaría consigo los supuestos beneficios de la civilización occidental a un país atrasado. Esto era un discurso típico de la post-Ilustración universalista basado en la idea del beneficio mutuo que conlleva la penetración pacífica y comercial. Al menos antes de 1909, se mantenía la ilusión de que la proyectada expansión respetaría la soberanía del sultán y las tradiciones árabes consideradas progresistas. En realidad, era un programa positivista típico de finales del siglo XIX, caracterizado por una ambigua combinación de liberalismo ilustrado y darwinismo social.

El otro *lobby* estaba formado por dos corrientes distintas. La primera era la tradicionalista de la Iglesia y los carlistas, para los cuales España tenía una misión evangélica en África. La segunda era la expresión del nacionalismo conservador cuya base era el ejército y cuyos proyectos iban desde oponerse al expansionismo galo en una esfera tradicionalmente considerada de influencia española hasta la creación de un nuevo imperio en África que compensara la pérdida del imperio colonial en América.

Sin embargo, estos *lobbies* no tenían, como hemos dicho, ni mucho menos la capacidad de presión política del *parti colonial* francés, al menos en lo que se refiere a la política exterior. En realidad, el sistema político de la Restauración demostraba un cierto grado de impermeabilidad ante los diversos grupos de presión de cualquier signo.

Los dos partidos hegemónicos no eran partidos modernos que articularan verdaderos intereses socioeconómicos, sino facciones que representaban, de modo imperfecto, a las oligarquías terratenientes y financieras, y cuyo poder emanaba del clientelismo. Puede argumentarse que los gobiernos gozaban de una determinada autonomía en la elaboración de la política exterior porque afectaba a intereses de limitado alcance en la política interior. De modo que la actuación marroquí de España respondía más bien a razones geoestratégicas de la política de estado que a intereses coloniales.

La pérdida de las colonias y la ofensiva colonialista europea desatada sobre Marruecos a principios del siglo XX fueron los elementos que contribuyeron a impulsar y espolear las iniciativas del africanismo español. En la creación de los Centros Comerciales Hispano Marroquíes (1904) influyeron la declaración franco-inglesa (8-4-1904) y la necesidad de ciertos grupos industriales y comerciales, fundamentalmente la burguesía fabril catalana, que había perdido con las colonias antillanas y filipinas unos mercados considerables, de extender sus productos en el vecino imperio.⁸ Los primeros Centros se constituyeron en Barcelona y Madrid, y posteriormente en otras ciudades como Tánger, Ceuta, Melilla, Zaragoza y Valencia, con objeto de impulsar la actividad comercial de carácter privado en Marruecos, que apenas alcanzaba, a principios de siglo, en torno al 4% de las transacciones comerciales marroquíes, mientras que Inglaterra superaba el 37%, Francia el 12%, Italia el 9% y Alemania el 7%. A través de su órgano de expresión, *España en África*, de exposiciones y peticiones a las Cortes, de congresos (como los de Madrid en 1907 y 1910, Zaragoza en 1908 y Valencia en 1909) y de la coordinación con otras corporaciones, presionaron al Gobierno para que eliminase los obstáculos que se oponían a la penetración comercial española en Marruecos⁹. No obstante, a partir de la celebración del cuarto congreso, la actividad de los Centros fue disminuyendo lentamente, ante el protagonismo que adquirió la acción militar en Marruecos, y por la actitud de los gobiernos, que prestaron escasa o nula atención a la acción privada¹⁰.

El auge del africanismo se manifestó también en otras sociedades y entidades; entre ellas pueden destacarse las de carácter económico-comercial, como el Fomento de la Producción Nacional de Barcelona y diferentes cámaras de comercio, u otras de carácter científico, como la Real Sociedad Española de Historia Natural y la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria¹¹.

El capitalismo español entró en una ligera fase de crecimiento a raíz de la pérdida de las colonias, expansión que revistió especial importancia en los sectores

minero y bancario. El acuerdo de Algeciras de 1906 motivó a esos sectores a interesarse por los yacimientos mineros del norte de Marruecos, donde la influencia española había sido, como se acaba de citar, oficialmente reconocida por las potencias europeas. No obstante, no eran los únicos: dichas regiones, ricas en cinc, plomo, manganeso y, sobre todo, el mineral de hierro de un excepcional contenido en metal, provocaron la codicia de numerosos financieros franceses y alemanes. Por otra parte, la demanda internacional, que había aumentado exponencialmente debido a la expansión económica de algunos países y, en especial, a la carrera de armamentos en la que todos estaban más o menos comprometidos, dotó de un precio especial a esas materias primas al asegurar unos beneficios sustanciales.

Parecía por tanto una empresa beneficiosa por la que arriesgarse y, por consiguiente, los españoles desempeñaron un papel de peso en las sociedades de explotación minera que se formaron tras la reunión de Algeciras. Entre 1907 y 1912 se instalaron cinco empresas españolas en la zona marroquí. En primer lugar, los pioneros de las industrias extractivas, las muy poderosas compañías Compañía de Norte Africano, en 1907, y la Sociedad Española de Minas del Rif, en 1908, que explotarán plomo y hierro respectivamente, ambas con sede en Madrid-Melilla. En 1911, se instalará Acciones de Eléctrica y Gas, en Ceuta y Aguas de Ceuta, con sede en Bilbao, mientras que en 1912 la catalana Compañía Agrícola Marroquí hará su aparición¹².

Hablaremos brevemente sobre las dos primeras compañías, para comprender mejor sus características. En primer lugar la Sociedad Española de Minas del Rif estaba animada por varias personalidades del partido liberal: Miguel Villanueva, antiguo ministro, los tres hermanos Figueroa, Gonzalo, conde de Mejorada del Campo y marqués de Villamejor, Rodrigo, duque de Tovar, y Álvaro, conde de Romanones. Es importante señalar que todas estas personas pertenecían a la alta sociedad y poseían importantes fortunas, destacando la del conde de Romanones, que además de ser un político de primer orden, gran terrateniente, y accionista de los principales grupos industriales y mineros de la Península, disponía de la considerable influencia que le daba el *Trust*, el mayor grupo de prensa de España, del que era accionista principal. Otras figuras no tan distinguidas pero igualmente importantes que estaban presentes en esta sociedad eran el conde de Güell, Mac Pherson, y el marqués de Comilas. Esta sociedad explotaba, entre otros, un yacimiento de óxido de carbono a 25 kilómetros de Melilla, cuya concesión le había cedido El Rogi¹³ mediante el pago de una suma de 400 000 pesetas y el 25% de la sociedad¹⁴. En este asunto, vale la pena mencionar ya

que es importante para la comprensión de la situación, que el gobierno español se hallaba en una situación contradictoria, puesto que mientras los capitalistas llegaban a acuerdos independientes al margen del gobierno con El Rogi, que pugnaba por derrocar al sultán, el gobierno español se había comprometido oficialmente a asegurar la defensa y protección del mismo.

Por otro lado, se encontraba la Compañía del Norte Africano, fundada en 1907 por el francés Massenet, que había comprado la concesión a El Rogi. Originariamente se trató de una sociedad franco-española, presidida por el antiguo ministro conservador García Alix. En abril de 1910 se cedieron las minas de hierro a Alfonso del Valle y a Mac Pherson, quien en este asunto era probablemente el asociado u hombre de paja del conde de Romanones (asunto sobre el cual se hablará más adelante)¹⁵.

A pesar de la importancia de estas compañías, la presencia económica española en Marruecos no solo consistía en las grandes empresas: los españoles poseían además, en 1908, un 6% de los capitales de la Unión des Mines Marocaines, que era un sindicato internacional de estudios mineros con fuerte predominio francés, y estaban representados por la Sociedad Altos Hornos, del conde Tomás Zubiria e Ibarra, una de las firmas metalúrgicas más importantes de España¹⁶.

Aunque todos estos capitales fueran privados, sus relaciones con el Estado español eran ambiguas, puesto que su implantación dependía de la política internacional practicada en su país y de su voluntad de influencia en la región colonizada. Las sociedades tenían cierta autonomía financiera, e incluso aún más importante, política, ya que garantizaron su seguridad llegando a acuerdos con El Rogi, una personalidad en abierta rebeldía contra el sultán, a quien se suponía que protegían los países tutelares. Por lo que se refiere al gobierno de España, en todo caso, solo les concedió protección militar por la presión de los acontecimientos. En un primer momento el gobierno impuso el cierre de las minas por razones de seguridad ante la creciente agitación local y, sobre todo, para congraciarse con el sultán. No obstante, el presidente Maura finalmente tuvo que ceder a las presiones de los financieros y enviar tropas ante el temor de una intervención de Francia, que presionaba militarmente para la reapertura de las minas, y amenazaba con enviar a sus propias tropas, lo cual provocaría una situación totalmente inadmisibles para España¹⁷.

Mientras tanto, ¿qué pensaba de este nuevo colonialismo la opinión pública española? La presencia capitalista no pasó desapercibida para la población española, y pronto comenzaron las reacciones: en la España tras el 98, surgió una opinión pública

fuertemente anticolonialista, como así lo demuestran las campañas contra la guerra de Marruecos, los mítines obreros o la misma prensa. Mientras que los capitalistas especulaban e invertían en el país marroquí, en el interior de España se estaba extendiendo entre los habitantes de las ciudades la idea de que la campaña de Marruecos estaba únicamente destinada a defender los intereses de las compañías mineras, además de conceder fáciles recompensas a los oficiales del ejército¹⁸. Conforme se fueron desarrollando los acontecimientos, y especialmente tras los sucesos del Barranco del Lobo, la movilización de los reservistas y la Semana Trágica, los financieros españoles se verían enfrentados a una constante y creciente crítica proveniente de numerosos frentes¹⁹.

Con objeto de acrecentar la influencia española en África, los africanistas intentaron que los diferentes gobiernos adoptaran una política exterior más decidida, así como movilizar a la opinión pública y a sectores económicos y culturales en esta dirección. Sin embargo, vieron frustrados muchos de sus objetivos al no lograr interesar excesivamente ni a estos sectores, ni a extensas capas de la opinión pública, ni a los gobiernos, enfrascados en la búsqueda de soluciones a los problemas surgidos en las colonias y en la supervivencia del régimen de la Restauración²⁰.

A lo largo de la guerra de Marruecos, la clase capitalista española estuvo en el banquillo de los acusados. Según los rumores, el capitalismo había lanzado al país a esta guerra sin otra finalidad que la explotación de unas minas. Los empresarios españoles serían los únicos beneficiarios de esta hemorragia de hombres y riquezas que sufría la nación, ya fuera por las ganancias obtenidas con la extracción de minerales, ya fuera por la explotación de las tierras, o incluso indirectamente por los lucrativos encargos que les hacía el Estado español al confiarles el transporte de las tropas o determinados trabajos de equipamiento. Hay ciertos nombres que se repitieron de manera insistente, como los del marqués de Comillas, el conde de Güell o el conde de Romanones, que encarnaron en la imaginación popular los estereotipos del capitalismo explotador. La prensa revolucionaria los designaba, de manera genérica, como “plutocracia” u oligarquía, única detentadora del poder político, que utilizaba en provecho propio a expensas del de la nación, y se les hizo objeto de ataques tanto verbales como físicos, que fueron de la caricatura al apedreamiento²¹. Diversas anécdotas confirman la aversión a la guerra del proletariado obrero y campesino; por ejemplo, el conde de Romanones cuenta en sus memorias cómo, después de la campaña de Melilla, es apedreado por niños que le achacan la responsabilidad de la guerra, y cómo un viejo campesino, criado de sus

amigos, viene directamente a reprocharle que haya enviado al frente a sus dos hijos²². Existen otros indicios que confirman esta impresión de conjunto, aunque no se puedan utilizar sistemáticamente debido a su discontinuidad y dispersión. Son cartas de protesta, o insultantes y amenazadoras, dirigidas al ministro de la Guerra, o al propio Romanones, cuando es presidente del Consejo, por sociedades agrícolas, o por grupos de artesanos, albañiles, panaderos, pastores, etc., o también cartas de individuos aislados, con frecuencia copiadas unas de otras; los desertores, en particular, continuaron, en el exilio, formando islotes de odio contra el régimen de la monarquía²³.

Desde la perspectiva de las clases populares, quienes a la postre embarcaban en los puertos ataviados con el uniforme de campaña y con los escasos y anticuados pertrechos militares, una incomprensible brecha se abría entre el transcurrir de la vida cotidiana y los temores que le asaltaban en el momento de partir²⁴. La intensificación de la protesta debe ser tenida en cuenta en un contexto de desarrollo y crecimiento de los medios de comunicación, los cuales facilitaron la inmediatez de la información y la posibilidad de una coordinación general o nacional de algunos movimientos²⁵. La organización de campañas contribuyó además a sumar nuevos públicos, ganando sus simpatías para la causa y creando coaliciones holgadas de corte interclasista capaces de poner en marcha ciclos amplios de protesta²⁶. A este respecto, parece que, en su forma directa o por sus consecuencias, la guerra fue el mayor problema que movilizó al país de forma duradera, o por lo menos el que se mantuvo constante en la conciencia colectiva y estalló con vehemencia en los momentos clave. La guerra de Marruecos constituyó sin duda el aglutinante necesario de los partidos de la oposición, y contribuyó a dar público al partido socialista, a los republicanos más cercanos a éstos y a los sindicatos socialista y anarquista.

Con el paso del tiempo y el deterioro de la situación, no solo las clases bajas y medias se opusieron a los grandes empresarios: en el seno de los capitalistas existían también recelos frente a esta campaña. Su rechazo estaba provocado por varios motivos, el primero de ellos el hecho de que la guerra de Marruecos absorbía recursos nacionales, cuando los industriales necesitaban encontrar, en el periodo de relativa recuperación en que se hallaba España, otro tipo de beneficios para sus negocios, como podría ser una mejor infraestructura de comunicaciones. Los periódicos financieros, cuya clientela es muy difícil delimitar con precisión, pero que agrupaba, muy probablemente, tanto a los jefes de empresa como a los pequeños accionistas, multiplicaron los comentarios

desaprobadores contra este imperialismo, sin provecho para la nación, que reapareció a partir de 1909 por los sucesos anteriormente citados²⁷.

De esta manera, se unieron a la prensa de oposición, aunque se ha de tener en cuenta que no conformaban una oposición de principio a esta guerra, sino más generalmente una inquietud ante los gastos realizados, sin contrapartida material para el país. Además, los financieros se quejaban de que la guerra provocaba un déficit creciente en el presupuesto del Estado, y obligaba al gobierno a recurrir de manera permanente a la deuda pública. Los capitalistas se inquietaban por la ausencia de continuidad en la política seguida, por su grado de improvisación y por la ausencia de objetivos claramente formados²⁸. Asimismo, otro de los motivos más importantes para oponerse a la guerra de Marruecos era que los capitalistas temían las consecuencias, que se adivinaban negativas, que esta guerra pudiera traer a la evolución del régimen restauracionista, el cual iba resquebrajándose visiblemente con el paso del tiempo.

Ese sentimiento, al parecer muy extendido, se traducían en un malestar permanente en un índice palpable, la Bolsa, que constituye uno de los mejores indicadores para conocer el pulso de la situación económica real, puesto que su índice de valores tenía una relación muy estrecha con la situación de Marruecos. Puede observarse que el índice bursátil era más elevado en períodos de paz, pero descendía en períodos de operaciones militares o, incluso, simplemente con la amenaza de que estos se produjeran: tal es, al menos, el análisis que proponen los comentaristas especializados entre 1909 y 1914. Para ellos existe una relación directa entre las dificultades para la inversión y la guerra de Marruecos y apenas tienen en cuenta otros parámetros económicos, como si, para los inversores, la prosperidad o la ruina de la nación solo dependieran del asunto de Marruecos. Por ejemplo, la *Revista de Economía y Hacienda*, en un período de crisis, aseguraba que mientras la cuestión marroquí no fuera solucionada, el capital estaría retraído y los valores mobiliarios sufrirían la consecuencia de la zozobra y de la inquietud en los grandes mercados del dinero²⁹. Asimismo, en un posterior período de calma momentánea, la misma revista aseguraba que el aplazamiento de la operación en Melilla había traído un pequeño paréntesis en la intranquilidad que en el mercado dominaba³⁰.

Estas declaraciones que se reproducen al hilo de los acontecimientos y que coinciden con la baja o alza del índice bursátil ponen de manifiesto, por consiguiente, la aversión de los inversores a la acción política desarrollada por España en Marruecos; no se trataba de una oposición que se inscribiera en un proyecto político coherente, sino de

una apreciación globalmente pesimista de la rentabilidad económica de la operación, no solamente en sí misma, sino por sus repercusiones sobre la actividad general del país. La relación entre la guerra de Marruecos y el deterioro de los cambios en la Bolsa resultaba, sin duda, evidente para el gobierno, que incluso no se atrevía en ocasiones a enviar al frente las tropas suplementarias reclamadas por el ejército, por temor a desorganizar aún más el mercado financiero³¹.

Ante esta disyuntiva de opiniones dentro de la clase empresarial española, cabe preguntarse cuál es, en realidad, el verdadero papel de los capitalistas españoles en el proceso de iniciación de la guerra. Dicho de otra manera, ¿eran tan importantes los intereses financieros españoles como para que toda la nación se consagrara a defenderlos?

Para contestar a esta pregunta, se analizarán algunos datos económicos que nos permitan aproximarnos a la realidad económica española y su repercusión en Marruecos. En términos globales, si se calcula el importe de la inversión total de capitales españoles en Marruecos, parece que, a pesar de todas las acusaciones lanzadas contra el capital durante la guerra del Rif, su presencia en Marruecos es aparentemente reducida, o más bien, más reducida de lo que se piensa³². De 1907 a 1920, la suma total invertida en Marruecos no sobrepasa la cantidad de 70 780 000 pesetas, de las que la mitad se invirtieron entre 1907 y 1914³³. Es poco si se compara esta cantidad, para tener una referencia, con las cifras del comercio exterior global de España durante ese mismo período. El total de las inversiones españolas en Marruecos entre 1907 y 1914 es inferior al volumen global de un solo año de exportación de algodón, que por ejemplo durante 1913 fue de 33 000 000 de pesetas³⁴.

Por otro lado, y aunque monopolice la atención de la opinión pública, la inversión minera, contrariamente a lo que se pueda pensar, no ocupaba el primer lugar en la actividad financiera de los españoles en Marruecos. A pesar de que entre los años 1907 y 1908 se produjo un importante desembolso en el sector minero, tras la experiencia de 1909, las inversiones mineras descendieron considerablemente. Si se examinan las cifras suministradas por Morales Lezcano³⁵, las inversiones mineras son de hecho de escasa relevancia después de 1909. En abril de 1910, Las Minas del Rif se aseguran la posesión de los yacimientos de Beni Bu Ifrur, que reciben en contrapartida por la mina de plomo del yebel Afra y la cesión del 15% de su participación a Massenet; en 1913 se crea la Compañía Minera Setolazar, con una modesta inversión de 750 000 pesetas. En términos globales, el desembolso minero solo representó, entre 1909 y

1914, el 42% de una inversión general relativamente floja. A partir de 1909, el interés de los inversores se apartó de ese sector y se consagró principalmente a la creación de sociedades especializadas en el equipamiento, la electrificación, las compañías de gas, las instalaciones portuarias y las comunicaciones. Todo esto esencialmente en los años 1913-1914, es decir, después del establecimiento del Protectorado español en Marruecos. Estos gastos, que pueden considerarse como gastos para la revalorización del territorio, constituyen más de la mitad del total de las sumas invertidas entre 1907 y 1914, es decir, 19 250 000 pesetas de una inversión total de 34 570 000 pesetas³⁶.

Esta orientación, perceptible sobre todo después de la firma del tratado de protectorado franco-español de 1912, provocó además una política más definida por el Estado. Con el fin de sostener la inversión española, el Banco Nacional subvencionó determinados mercados, a veces hasta con el prorrateo del 80% de los gastos realizados, en particular cuando se trataba de equipos: construcción de ferrocarriles, electrificación, traídas de agua o gas, instalaciones portuarias, etc. De hecho, cierto número de industriales se dedicaron a esos sectores, que representaban un riesgo financiero mínimo en relación con el de las minas, cuya explotación era aún objeto de litigios: en 1913, Alemania trató por todos los medios de obstaculizar la acción de España en Marruecos a partir de la firma del tratado franco-español, oponiéndose a la exportación de mineral marroquí desde Melilla, y apoyando discretamente la acción subversiva de El Raisuni, para debilitar la capacidad militar y económica española³⁷.

La situación en el comercio era, con muy pocas excepciones, idéntica. En un conjunto de intercambios muy reducido en lo que se refiere a la parte española (4% del volumen total de intercambios, como hemos citado antes, en unos sectores en donde Francia y Gran Bretaña tenían una actividad preponderante), el Estado aseguraba la promoción de sociedades comerciales o paracomerciales, ya fuera actuando, como en el caso de las empresas de trabajos públicos, por intermedio de las sociedades, ya fuera reservando sus pedidos a las firmas metropolitanas para toda la infraestructura de servicios que suscitaba la guerra: transporte, alojamiento alimentación, ocio de las tropas, etc.³⁸.

Morales Lezcano investigó igualmente la identidad de los principales inversores españoles, y pudo reunir la lista de los miembros de los consejos de administración de esas empresas; esa lista permite hacer algunas observaciones. La primera es que, de los setenta y tres inversores citados, muy pocos pertenecían a eso que Roldán llamó “los cien grandes capitalistas de la industria española”³⁹, tan solo diez exactamente:

Gandarias, Gari Gimeno, Gil Becerril, González Heredia, el conde de Güell, Hernández Rózpide, Núñez y Anchústegui, Oriol, Urquijo y Zubiria e Ibarra. Cinco de ellos se ocupaban de las inversiones mineras y los otros de grandes equipamientos, electricidad y ferrocarriles esencialmente. La segunda observación es que, a pesar de pertenecer al gran capital, esos nombres, dejando aparte el del conde de Güell, aparecen poco en las acusaciones que lanzaba la opinión pública contra los responsables financieros de la guerra de Marruecos y que, en particular, ciertos nombres que encarnan la intrínseca perversidad del capital están ausentes, especialmente el del marqués de Comillas y el del conde de Romanones, cuyos documentos confirman que tienen intereses considerables en las minas, por lo menos hasta 1910, y también probablemente en la agricultura y en la producción de azúcar. Esta ausencia hace pensar que quizá la realidad de los hechos se diferencia de la realidad oficial, y que esos financieros intervinieran en Marruecos, con discreción, por intermedio de testaferros. Entre ellos figuran probablemente Rózpide, Mac Pherson y Clemente Fernández en lugar del conde de Güell y de Romanones. Como se ha observado antes (en el caso de Mac Pherson) la manera en que les rendían cuentas parece más propia de mandatarios que de asociados⁴⁰.

Por lo tanto, parece que la inversión global fue relativamente poco importante, o por lo menos, cuantitativamente hablando, en menor medida de lo que se piensa, y que la campaña de Melilla de 1909 estuvo motivada más por el temor a que Francia interviniera para defender a sus súbditos que por las presiones de los accionistas españoles. La pausa que se produjo en la inversión minera tras los sucesos de 1909 señala probablemente la prudencia de los inversores, que estaban poco dispuestos a invertir en un territorio hostil, ya que se habían dado cuenta de que su gobierno carecía de los medios militares y políticos para defender sus intereses. Además, aunque la firma del tratado hispano-francés puso fin al contencioso entre los dos países, en España hubo una tendencia general al repliegue e incluso al retraimiento.

La agitación en las cabilas y la imposibilidad del gobierno español para dominar las pesaron más que las posibles ventajas de las que se beneficiaban los inversores que aceptaban colocar su dinero en Marruecos. Porque, de hecho, estas últimas eran más teóricas que reales: el gobierno no tenía los medios para llevar a cabo su política, y las dificultades de pago que experimentaba no contribuyeron a tranquilizar a los empresarios que aceptaban trabajar en Marruecos. Como ejemplo, podemos citar que el ministro Villanueva, en los informes que mandaba a Romanones, hacía notar que, cada

vez más, los financieros no aceptaban colocar fondos en las grandes obras a no ser que se les pagara por adelantado, ya que la experiencia les había demostrado que con frecuencia era muy imprudente trabajar para el Estado⁴¹.

Los acontecimientos confirmaron esta hipótesis: cuando en 1909 la Union des Mines Marocaines procedió a una ampliación de capital e invitó a los financieros españoles a suscribir nuevas acciones para mantener su tasa de participación en la sociedad, que como hemos visto era del 6% en el momento de su fundación, los empresarios españoles se excusaron, renunciaron a su opción y aceptaron que su intervención quedara reducida al 3% del capital⁴². Era mucho más seguro lo que hacían algunos financieros españoles, que explotaban de manera muy superficial la ventaja que suponía el monopolio exclusivo de los trabajos que el gobierno les reconocía en Marruecos, y preferían contentarse con un beneficio menor, pero inmediato y seguro, subcontratando las grandes obras que se les encomendaban a competidores extranjeros. Así, por ejemplo, el duque de San Pedro Galatea y el duque de Frías, administradores de la Compañía Colonial Africana, encargados de los trabajos del puerto de Larache y del acondicionamiento de la línea de ferrocarril Larache-Alcazarquivir, cedieron su contrato a una sociedad alemana, a cambio de 200 000 pesetas⁴³.

Todos estos ejemplos deberían quitar fuerza a la opinión, bastante extendida, que señala a algunos capitalistas los principales impulsores de la guerra de Marruecos. En este asunto, al parecer, el capital sigue una lógica que le es propia, la del provecho. Las reacciones de política de espera y contracción frente a esta guerra, muestran que los financieros no estaban tan convencidos de que hubiera mucho que ganar⁴⁴. Si bien la riqueza minera les tentó entre 1907 y 1908, las torpezas de los gobiernos en el poder a partir de 1909, las condiciones en que se desarrolló la guerra y las repercusiones de esa política en el plano interior, parecieron convencerles muy pronto de que, salvo algunos casos específicos de suministros de servicios, iban a salir perdiendo si se embarcaban en la empresa marroquí.

Joseph Schumpeter, en su obra *Impérialisme et classes sociales*, rechazó el argumento marxista que veía en el imperialismo una fase necesaria del capitalismo, y subrayó que, en la mayor parte de los casos, en los países de fuerte expansión, la empresa colonial lesiona más intereses de los que favorece; que, por consiguiente, el número real de capitalistas que encuentra ventajas reales en la conquista de las colonias es de hecho muy pequeño⁴⁵. Se acaba de ver que la expansión española en Marruecos no contaba con el favor de los financieros en general y que, si bien algunos podían

encontrar en Marruecos un interés económico inmediato, los riesgos políticos que se corrían con la continuación de una guerra tan impopular no lograrían, dadas las amenazas sobre el poder económico a largo plazo, quedar compensados por los escasos beneficios obtenidos.

Lo que es más, a partir de 1909, el poder de influencia se trasladó de los empresarios hacia el *lobby* militar colonial, el cual empezó a configurar la política marroquí, apoyado por el rey, para quien el ejército era fuente de autoridad. La nueva ola de expansionismo francés en Marruecos en 1911 intensificó la presión para la ocupación militar de la esfera de influencia española. Cuando finalmente se concertó la división en dos Protectorados en el Tratado de Fez de 1912, fue sobre todo el ejército el que asumió la tarea de administrar el territorio concedido a España, ya que, al contrario de lo que sucedía con Francia o Gran Bretaña, el país no tenía recursos para organizar la necesaria administración civil colonial en el territorio que le habían adjudicado las grandes potencias. El proyecto neocolonial de la penetración pacífica en Marruecos, respetando la integridad de sus culturas, era ya papel mojado⁴⁶.

Nunca debe perderse de vista que en el momento en que se puso en marcha la cuestión de Marruecos, España no se encontraba en una fase de expansión, sino de recuperación. Las condiciones económicas de España eran, cuanto menos, desfavorables: agotada por la guerra de emancipación de las últimas colonias, España tenía que enfrentarse en primer lugar con su subdesarrollo además de equiparse en la paz. La participación de España en el imperialismo internacional no se justificó por una necesidad de materias primas, ya que vendía lo esencial de sus minerales que extraía de su subsuelo, ni por la búsqueda de salidas para una producción que el mercado no fuera capaz de absorber, puesto que los productos se compraban a naciones mejor industrializadas.

La fuerza impulsora de la política exterior española a principios del siglo XX fue la búsqueda de garantías externas; esto es, el compromiso de desempeñar un nuevo papel en Marruecos tenía sus raíces no tanto en la inseguridad estratégica producida por el desastre de 1898, sino más bien en el nuevo contexto de expansionismo de las potencias europeas⁴⁷. Tampoco pueden aplicarse a la actividad española desarrollada en Marruecos los mismos esquemas que a la del colonialismo europeo en general, puesto que la economía española se acercaba más a la de una nación colonizada que a la de un país colonizador, o más bien se situaba en un punto intermedio⁴⁸. España se beneficiaba de la venta de los productos de su subsuelo y del de los territorios que ocupaba, lo que

la distingue de los países colonizados; sin embargo, se acercaba a ellos por la dependencia tecnológica en la que se encontraba frente a los países industrializados.

En conclusión, puede decirse que, exceptuando el período de inversiones de los años 1907-1908, provocado por un contexto internacional particularmente favorable, tras los desastres de 1909, no sólo los partidos de la oposición, sino también la mayor parte de los financieros, se dieron cuenta de la realidad económica de la intervención española en Marruecos. Prueba de ello son tanto las manifestaciones críticas de los capitalistas en las revistas económicas, como su retraimiento ante cualquier proyecto colonizador en Marruecos. En esas condiciones, y teniendo en cuenta todos los factores citados, la conclusión puede ser que si bien es posible atribuir en parte la responsabilidad de la guerra a los inversores de las minas en 1909, parece difícil extenderla a los años que siguen, caracterizados, al contrario, por una actitud de retraimiento económico considerablemente marcada.

¹Becario de colaboración. Departamento de Historia moderna y contemporánea. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Zaragoza. Calle Pedro Cerbuna, 12, 50009, Zaragoza. E-mail alfonber_92@gmail.com / bermudea@tcd.ie

²José Luis VILLANOVA: *El protectorado de España en Marruecos. Organización política y territorial*, Barcelona, Bellaterra, 2004, p. 42.

³Andrée BACHOUD: *Los españoles ante las campañas de Marruecos*, Madrid, Espasa-Calpe, 1988, p.42.

⁴Sebastian BALFOUR: “La Semana Trágica: contexto geopolítico internacional”, en Eloy MARTÍN CORRALES: *Semana Trágica: Entre las barricadas de Barcelona y el Barranco del Lobo*, Barcelona, Bellaterra, 2011, p. 36.

⁵Andrée BACHOUD: *Los españoles ante las campañas...*, p. 36.

⁶Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE: *Joaquín Costa y el africanismo español*, Luesia, Zaragoza, Porviver Independiente, 1977, p.19.

⁷José Luis VILLANOVA: *El protectorado de España en Marruecos...*, p. 38.

⁸Eloy MARTÍN CORRALES: “El nacionalismo catalán y la expansión colonial española en Marruecos: de la guerra de África a la entrada en vigor del Protectorado (1860-1912)”, en Eloy MARTÍN CORRALES (ed): *Marruecos y el colonialismo español (1859-1912). De la guerra de África a la “penetración pacífica”*, Barcelona, Bellaterra, 2002, pp. 167-215.

⁹José Luis VILLANOVA: *El protectorado de España en Marruecos...*, p. 41.

¹⁰Tomás GARCÍA FIGUERAS: *Marruecos. La acción de España en el norte de África*, Madrid, Ediciones FE, 1939, vol. II, p. 195.

¹¹Joan NOGUÉ y José Luis VILLANOVA: “Las sociedades geográficas españolas como impulsoras del colonialismo español en Marruecos”, en *Revista del Instituto de Estudios Ceutíes*, 5 (1999), pp. 133-148. La Real Sociedad Española de Historia Natural organizó en su seno la Comisión de Estudios del Noroeste

de África y apadrinó diversas expediciones terrestres y marítimas por Marruecos y su litoral. Sobre las actividades de la Comisión, véase Bernabé LÓPEZ GARCÍA: “Ciencia y penetración pacífica: los trabajos de la Comisión del Noroeste de África de la Sociedad de Historia Natural (1901-1902)”, en II Aula Canarias y el Noroeste de África (1986), Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria y la Caja de Canarias, 1986, pp. 339-360.

¹²Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE: *Joaquín Costa y el africanismo...*, p. 20.

¹³Yilali el-Zerhuni, apodado *Bu Hamara* y designado frecuentemente como El Rogi, el rebelde, se sublevó en 1902 contra el sultán, probablemente ayudado por los franceses. A partir de abril de 1904, El Rogi fijó su residencia en Zeluán, y negoció como soberano las concesiones mineras de la región de Beni Bu Ifrur y de Uixan que controlaba. No obstante, finalmente fue derrotado, capturado y fusilado por el sultán en 1909. Paralelamente, en la región de Tetuán, nació otro foco de agitación dirigido por un jefe cuyo prestigio no cesa de crecer, El Raisuli.

¹⁴Andrée BACHOUD: *Los españoles ante las campañas...*, p. 66.

¹⁵Archivos de Romanones. Carp. 13. Contiene las cartas de Mac Pherson a Romanones. Parece que el 20 de octubre de 1908, Romanones le confía, por ejemplo, la venta de acciones que le pertenecen, o le da instrucciones para Melilla a las que Mac Pherson responde: “Saldré para Melilla y se tratará de hacer lo que indica usted en su carta”, el 18 de junio de 1909. En Andrée BACHOUD: *Los españoles ante las campañas...*, p. 66

¹⁶*Ibid.*, p.66.

¹⁷*Ibid.*, p.67.

¹⁸Stanley PAYNE: *Los militares y la política en la España contemporánea*, París, Ruedo Ibérico, 1968, p. 91.

¹⁹Los militares también sufrirían críticas, pero se analizará solamente lo referente a los financieros por estar en relación con el tema de este trabajo.

²⁰José Luis VILLANOVA: *El protectorado de España en Marruecos...*, p. 38.

²¹Andrée BACHOUD: *Los españoles ante las campañas...*, p. 65.

²²*Ibid.*, p. 391.

²³*Ibid.*, p. 392

²⁴Víctor LUCEA AYALA: *El pueblo en movimiento. La protesta social en Aragón (1885-1917)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2009, p. 280.

²⁵*Ibid.*, p.492.

²⁶*Ibid.*, p.449.

²⁷Andrée BACHOUD: *Los españoles ante las campañas...*, p. 69.

²⁸*Ibid.*, p.70.

²⁹*Revista de Economía y Hacienda* del 23 de septiembre de 1911: “La cuestión de Marruecos y los mercados financieros”, en Andrée BACHOUD: *Los españoles ante las campañas...*, p. 74.

³⁰*Revista de Economía y Hacienda* del 20 de octubre de 1911, en Andrée BACHOUD: *Los españoles ante las campañas...*, p. 74.

³¹*Ibid.*, p.75.

³²Víctor MORALES LEZCANO: El colonialismo hispano-francés en Marruecos (1898-1927), Madrid, Siglo Veintiuno, 1976, p. 54.

³³Joan VICENS VIVES: Historia de España y América, Barcelona, Vicens Vives, Barcelona, 1957, tomo V: “Burguesía, industrialización, obrerismo, los siglos XIX y XX, América independiente”, pps 334-335.

³⁴*Ibid.*, p.335.

³⁵Víctor MORALES LEZCANO: El colonialismo hispano-francés..., pp. 54-67.

³⁶Víctor MORALES LEZCANO: El colonialismo hispano-francés..., p. 55.

³⁷Andrée BACHOUD: Los españoles ante las campañas..., p. 55.

³⁸Víctor MORALES LEZCANO: El colonialismo hispano-francés..., p. 58.

³⁹Santiago ROLDÁN y José Luis GARCÍA DELGADO: La formación de la sociedad capitalista en España (1914-1920), Madrid, Confederación Cajas de Ahorro, 1973, Tomo II, pp. 383-385.

⁴⁰Andrée BACHOUD: Los españoles ante las campañas..., p.68.

⁴¹*Ibid.*, p. 69.

⁴²Jean Claude ALLAIN: Agadir 1911: Une crise imperialiste en Europe pour la conquete du Maroc, Paris, Universite de Paris I Pantheon-Sorbonne, Institut d'histoire des relations internationales contemporaines, 1976, p. 84.

⁴³Andrée BACHOUD: Los españoles ante las campañas..., p. 70.

⁴⁴Andrée BACHOUD: Los españoles ante las campañas..., p. 74.

⁴⁵Joseph SCHUMPETER: Impérialisme et clases sociales, Paris, Flammarion, 1984, pp. 109-153.

⁴⁶Sebastian BALFOUR: “La Semana Trágica: contexto geopolítico...”, p. 40.

⁴⁷*Ibid.*, p. 40.

⁴⁸Andrée BACHOUD: Los españoles ante las campañas..., p. 75

LAS REVUELTAS DE LA REGIÓN MENA EN LA COBERTURA DE TVE: ¿UN CAMBIO DE PARADIGMA EN LA VISIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESPAÑOLES HACIA EL NORTE DE ÁFRICA?

Carmen Marina Vidal Valiña
Universidad Complutense de Madrid

Las revueltas vividas en 2010 y 2011 en el Norte de África trajeron consigo cambios evidentes a nivel político y social en un período de tiempo muy breve, derrocando dictadores y abriendo procesos de cambio político que, con diferente fortuna, continúan hoy en día en Egipto, Túnez y Libia, los tres países que serán objeto de este artículo. Pero ¿se tradujeron esos cambios en una manera también diferente de aproximarse a la región MENA por parte de los medios de comunicación españoles? ¿Cambió su discurso respecto a las décadas precedentes cuando cubrieron los acontecimientos de la también denominada “Primavera Árabe”? En este artículo nos centraremos en el caso concreto de la cobertura realizada por las periodistas de la televisión pública española, TVE, en base al objeto de estudio de una tesis mucho más amplia que estoy desarrollando actualmente. El trabajo presenta una orientación de género definida, pues nos interesa tanto ver si la cobertura de las periodistas presenta diferencias respecto a la de sus homólogos masculinos como si prestaron, en este sentido, una atención preferente a las mujeres locales.

Para poder dar respuesta a las dos preguntas anteriormente planteadas se analizarán los tres países que recibieron una mayor atención mediática por parte de la cadena pública, y en los que los procesos de cambio iniciados en 2010 y 2011 produjeron un efectivo derrocamiento de los líderes en el poder: Túnez, Egipto y Libia. De entrada, cabe constatar que la gran atención prestada a Túnez y Libia supuso en sí misma un cambio de paradigma, desplazándose el interés de Oriente Medio, que había protagonizado los grandes conflictos de las décadas anteriores en la región MENA (guerras en Iraq, Revolución Islámica en Irán...) al Norte de África.

Se analizarán por separado los tres casos, siguiendo el orden cronológico en el que se produjeron, para ofrecer, finalmente, unas conclusiones conjuntas de la cobertura sobre las revueltas por parte de las periodistas de TVE.

Túnez

El 14 de diciembre de 2010, el joven Mohamed Bouazizi se quema a lo bonzo en la localidad de Sidi Bouzid. Su acto desatará una ola de manifestaciones que pronto se extienden desde la periferia del país hasta su misma capital. Sin embargo, Túnez no se convirtió en tema de interés para TVE hasta enero de 2011. Los acontecimientos se suceden muy rápidamente a lo largo de ese mes: Mohamed Bouazizi fallece el día 4 a consecuencia de las heridas ocasionadas por su protesta, y ese mismo día se anuncia la huelga general, que desencadenará graves enfrentamientos. El lunes 10, el todavía presidente Ben Ali promete trescientos mil puestos de trabajo en un desesperado intento por aplacar los ánimos, que resulta infructuoso, pues el miércoles 12, debe decretarse el toque de queda en la capital y el ministro del Interior es destituido. En una nueva tentativa por controlar la situación, al día siguiente Ben Ali promete retirarse en 2014, pero ni ese anuncio pone fin a la violencia: ese mismo día se cuentan 13 nuevos muertos. El viernes 14 de enero es otra de las fechas claves de la primavera tunecina: tras una manifestación multitudinaria en la capital, que pide la marcha de Ben Ali, se produce la destitución del gobierno y entra en vigor el estado de excepción. Tan sólo unas horas después, el que había sido presidente de Túnez durante más de veinte años deja el país, rumbo a Arabia Saudí.

Toda esta sucesión de acontecimientos constituye el núcleo central de lo que fue en sí el proceso de la también denominada “revolución de los jazmines”. Sin embargo, Televisión española no los identificó como un tema especialmente noticiable hasta el día 14, con la huida de Ben Ali. Hasta entonces, el tema sólo se había cubierto muy coyunturalmente. A partir de la marcha de Ben Ali la cobertura cambia radicalmente, y los acontecimientos en este país del Magreb se convierten en protagonistas diarios del Telediario.

¿Qué sucede a partir del 14 de enero, con la huida de Ben Ali? ¿Qué papel tienen las mujeres periodistas una vez que Túnez pasa a ser objeto preferente de atención informativa? Si hubiese que definirlo de una manera breve, podría afirmarse que su cobertura fue existente pero informativamente secundaria: por un lado, encontramos dos

mujeres que cubren lo sucedido en Túnez a partir del 14 de enero. Por otro lado, sin embargo, su cobertura es puntual y parece apoyar a la que realiza el periodista que va a cubrir el acontecimiento de manera más regular y que informará sobre su punto álgido, la propia huida de Ben Ali: Antonio Parreño, el por entonces corresponsal de TVE en Rabat. Veámoslo más detenidamente:

El 14 de enero de 2011, fecha de la huida de Ben Ali, es Antonio Parreño el protagonista de la cobertura de TVE, que se inicia en la segunda edición del telediario. Ese mismo día, Montserrat Boix escribe una pieza sobre los abusos económicos de la familia de la hasta entonces primera dama, Leila Trablesi, pero no es ella quien la locuta ni quien aparece en pantalla. En consecuencia, no hay presencia femenina sobre el terreno hasta el día 22, en el que se emite, en el programa *Informe Semanal*, “La revolución de los jazmines”, “un reportaje de Ana Medina y Teresa Pérez”. Sin embargo, ninguna de las dos aparece a lo largo de la emisión, de tal modo que resulta imposible saber si han estado sobre el terreno o si simplemente han sido las encargadas de dar forma a material de archivo desde las oficinas de TVE en España (lo que parece más probable). La voz femenina en el reportaje es la de Esther Vázquez, presentada como “enviada especial a Túnez”, el mismo puesto con el que cuentan los hasta seis enviados masculinos que aparecen en esta pieza. Se constata por tanto una evidente infrarrepresentación femenina. Esther Vázquez, actualmente redactora del programa informativo *En Portada*, sustituyó en diciembre de 2003 a Ángela Rodicio en la corresponsalía de Jerusalén. Entre 1999 y 2002 ocupó la corresponsalía de Rabat, por lo que en el momento en el que fue enviada a Túnez contaba ya con experiencia en países del entorno MENA.

El día 23, los telediarios de TVE no recogen ninguna noticia sobre Túnez, lo mismo que la jornada del 24, en la que sin embargo se trata del caso de Egipto como una de las noticias principales. El 25, Yolanda Álvarez, como enviada especial, es la encargada de pulsar la opinión de la gente de la calle tras el fin de las revueltas. Yolanda Álvarez (Burjassot, 1974) pertenece al área de información internacional de TVE y sustituyó a la veterana Rosa María Molló en la corresponsalía de la cadena pública en Oriente Próximo, con sede en Jerusalén. Licenciada en Periodismo por el CEU San Pablo de Valencia, su trayectoria en TVE empieza en 2004. Como enviada especial ha cubierto numerosos acontecimientos que tienen a la región MENA como escenario: las elecciones presidenciales de Irán de 2009 y la posterior revuelta popular en ese país; los comicios de Irak de 2010; el conflicto entre el Sáhara y Marruecos por el desalojo del

campamento en El Aaiún, en 2010 o las revueltas en Yemen de 2011¹. Era, por tanto, una periodista ya especializada en la región MENA cuando fue enviada a cubrir los acontecimientos en Túnez.

Túnez vuelve a la primera línea informativa el día 26, cuando se emite una orden internacional de arresto a Ben Ali (los días anteriores, había pasado a un segundo plano de atención debido a los acontecimientos desencadenados en Egipto). En este caso, es Yolanda Álvarez la encargada de cubrir la noticia, y lo hace desde el centro del conflicto, en mitad de quienes protestan. La visión inmediata de las manifestaciones se repite en su pieza de la primera edición del telediario del 28 de enero, en la que informa junto a los manifestantes. El mismo día y en la misma edición del telediario se incluye una pequeña pieza sobre el fin de la prohibición del islamismo tras la caída de Ben Ali, en la que aparece locutando Esther Vázquez como enviada especial a Túnez, que entrevista además a Abdelfatah Maurou, líder histórico de los islamistas tunecinos. El día 28, en este caso en la segunda edición del telediario, vuelven a ser Yolanda Álvarez, entre los manifestantes, y Esther Vázquez, en el marco del especial sobre Túnez del programa *En Portada*, quienes informan sobre los acontecimientos que están sucediendo en ese momento en el país.

La presencia de ambas, sin embargo, queda de manifiesto que resulta coyuntural y “de apoyo” cuando, dos meses después de la inmolación de Mohamed Bouazizi (telediario segunda edición del 17 de febrero) y uno tras la huida de Ben Ali (telediario del 18 de febrero), el enviado especial vuelve a ser Antonio Parreño, que es por tanto el único con continuidad a la hora de cubrir los acontecimientos en Túnez.

Egipto

El grueso de las protestas en Egipto comenzó el 25 de enero de 2011 y se prolongó durante 18 días. Tras días de tensión, el 10 de febrero, Hosni Mubarak, que había gobernado el país desde 1981, cede todo el poder presidencial a su vicepresidente, Omar Suleiman, pero afirma que permanecerá como presidente al menos hasta la finalización de la legislatura. La fuerza de las protestas, sin embargo, lo obligó a dimitir y ceder el poder al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas el día 11². A diferencia de lo sucedido en Túnez, en Egipto las revueltas fueron seguidas desde el principio y con una cobertura intensa por parte de TVE. Además, si en el caso de Túnez dicha cobertura no fue demasiado prolongada en el tiempo, las informaciones sobre Egipto se suceden

diariamente durante casi un mes, del 23 de enero (incluso dos días antes del inicio “oficial” de las revueltas) al 18 de febrero de 2011.

Tres mujeres de TVE cubrieron los acontecimientos en Egipto en las fechas mencionadas (23 de enero-18 de febrero de 2011), de tal modo que en este caso sí se puede hablar de un conflicto narrado en femenino en lo que se refiere a sus principales acontecimientos. Las periodistas enviadas fueron Yolanda Álvarez (que trabaja como corresponsal los días 23 y 24 de enero, es decir, parece que justo antes de trasladarse a Túnez), Rosa María Molló y Érika Reija (estas dos cubren el conflicto conjuntamente cuando Yolanda Álvarez deja de hacerlo).

Hagamos un breve recorrido por la trayectoria profesional de las dos últimas (de Yolanda Álvarez se ha hablado para la cobertura sobre Túnez) antes de entrar en el análisis de sus respectivas producciones informativas:

- ROSA MARÍA MOLLÓ³: nacida en Lleida en 1963, es Licenciada en Periodismo por la Universidad Autónoma de Barcelona y Máster de Comunicación por la misma universidad. En 1989 ingresa en TVE, donde trabajó como reportera del programa de La 2 Línea 900. Tras haber sido una de las enviadas especiales de TVE a la guerra de Afganistán, en 2003 fue nombrada corresponsal de la cadena pública en Nueva York, y en 2008 pasa a la corresponsalía de Pekín. Un año después y hasta julio de 2011 se traslada a la de Jerusalén, desde donde retransmitió, justamente, los acontecimientos en Egipto y parte de los de Libia. Tras el final de su estancia en la corresponsalía de Jerusalén se tomó un tiempo de descanso. Actualmente no forma parte del equipo de la cadena pública.
- ÉRIKA REIJA⁴: la más joven de las periodistas que cubrió los acontecimientos en Egipto es la lucense Érika Reija. Llegó al país para apoyar el trabajo de Rosa María Molló, entonces corresponsal en Jerusalén. A pesar de esa juventud, estaba lejos de ser primeriza en la región MENA. Su primer viaje como enviada especial de TVE fue, de hecho, a los territorios saharauis, en 2006. Después vinieron Afganistán, en 2008, donde cubrió una visita del jefe del Estado Mayor de la Defensa, y Libia en 2009, con motivo del cuarenta aniversario de Gadafi en el poder.

Si algo va a caracterizar a la cobertura de las tres periodistas es su esfuerzo por trabajar en el centro de la noticia, en este caso, entre los manifestantes de Tahrir. La figura del periodista adquiere en el caso de las revueltas en Egipto toda su dimensión de testigo en contacto directo con los acontecimientos. En todo caso, conviene analizar el trabajo de cada una de ellas para comprobar similitudes y divergencias en su manera de aproximarse a los hechos:

- YOLANDA ÁLVAREZ: cubre la parte inicial del conflicto, los días 23 y 24 de enero de 2011 (como ya se ha apuntado, después continúa su labor en Túnez). En las cuatro piezas que elabora para el telediario su escenario de trabajo es siempre la plaza Tahrir, en contacto directo con los manifestantes y en situaciones de riesgo evidente: “La Plaza Tahrir se ha convertido en una especie de hospital de campaña”, afirma mientras acompañan a su discurso imágenes de fondo de la multitud, heridos y enfrentamientos (telediario 2, 23 de enero). En la segunda edición del telediario del 24 de enero, la situación en la plaza parece haberse relajado momentáneamente: “cierta tranquilidad”, “la violencia ha cesado”, afirma. En esa pieza, Yolanda Álvarez entrevista a Muna Súfíkar, abogada y miembro del Consejo Nacional de Derechos Humanos, quien confirma las violaciones que esos derechos han sufrido durante las revueltas. Si bien no considero que se trate de una decisión con una veta de género consciente, pues parece que se la ha seleccionado no para tener una representación femenina, sino por su cargo en relación con los acontecimientos, el mero hecho de su aparición rompe con el binomio mujer arabomusulmana-sumisión tan frecuente en los medios de comunicación occidentales, demostrando que ser árabe, mujer y tener éxito laboral son elementos perfectamente compatibles.

- ROSA MARÍA MOLLÓ: inicia su trabajo en Egipto en la segunda edición del telediario del 25 de enero, coincidiendo con lo que se denominó “el día de la ira”, marcado por una multitudinaria protesta contra Mubarak. Un elemento característico de Rosa María Molló es su peculiar estilo a la hora de narrar los acontecimientos de los que informa, estilo marcado por la personalización, que logra introducir al espectador en los propios hechos que ella está viviendo: “os tengo que decir que hay mucho desconcierto”, apunta en su crónica del

telediario 2 del 25 de enero; “la sensación que nos recorre el cuerpo...”, comenta el 28 de enero (telediario 2).

Al igual que Yolanda Álvarez, también Molló apuesta por trabajar desde el centro del conflicto, entre los manifestantes, y en situaciones incluso de riesgo evidente para su propia integridad, como queda puesto de manifiesto en sus piezas sobre el viernes de la ira (28 de enero): “Cuando ven que eres periodista, te detienen, te rompen la cámara”, “Aquí, en este mismo edificio, se huelen los gases lacrimógenos”. Toda esta labor en mitad de los hechos confiere a sus piezas una gran inmediatez.

Molló introduce en su narrativa un elemento que vamos a ver repetido en varias de las periodistas de TVE que cubrieron las revueltas árabes, y que supone un cambio de paradigma en la cobertura que hasta el momento se había hecho sobre la región MENA: el optimismo en el futuro de la región. En la pieza ya mencionada del 25 de enero de 2011 se muestra una imagen positiva de los manifestantes, resaltando los “ideales” que inspiran su lucha. Ahora, afirma Molló en su crónica del 28 de enero (telediario 2), prima una “combinación de caos, miedo, alegría y desconcierto”.

- ÉRIKA REIJA: es enviada a Egipto a partir del día 31 de enero, es decir, todavía cuando las protestas están en su pleno apogeo y la población sigue exigiendo la salida de Mubarak. Comienza complementando el trabajo de Molló y apareciendo con posterioridad a ella en los informativos, para progresivamente convertir en ocasiones sus temas en temas de apertura. Al igual que las dos periodistas anteriores, su trabajo se desarrolla en pleno contacto con los manifestantes y al igual que Molló, ofrece una perspectiva de los acontecimientos en la que hay lugar para la esperanza en un futuro mejor. Ella misma definía así la situación en Egipto tras la marcha de Mubarak en una entrevista⁵: “Hay un ambiente festivo, de euforia colectiva (...). Quiero dejar claro que aunque desgraciadamente ha habido muertos y enfrentamientos muy violentos, esto no ha sido una guerra. Y el final, de momento, parece que es feliz”. La calle es la gran fuente de la que se nutren sus crónicas, y los egipcios están constantemente presentes en ellas. Habla, por ejemplo, con quienes están colaborando en la limpieza de la plaza Tahrir, ofreciendo a la audiencia española nuevos perfiles que retratan un país plural en el que la sociedad civil existe: una profesora universitaria, un estudiante...

Otra novedad que introdujeron los acontecimientos en Egipto fue la ampliación del tipo de fuentes susceptibles de ser consideradas como informadoras. Hasta el momento, como he comprobado en capítulos anteriores de la tesis que estoy desarrollando, habían sido sobre todo las fuentes occidentales las principales proveedoras de información. Sin embargo, en las revueltas de Egipto van a aparecer fuentes locales con verdadero peso en su sociedad, con cargos de responsabilidad, y a las que se entrevista para usar su testimonio como parte relevante de la pieza: un abogado y un sociólogo entrevistados en relación con las protestas por Rosa María Molló (telediario 2, 26 de enero) o jóvenes y una actriz en la pieza de la segunda edición del Telediario del 31 de enero de Molló. Todas esas fuentes ofrecen una imagen de Egipto distinta a la que generalmente se venía dando, en la que hacen su entrada sectores sociales tradicionalmente no tenidos en cuenta, parte de una sociedad civil que se consideraba poco menos que ausente en la región MENA y que ahora parece (re)descubrirse. Se resalta, así, la capacidad de la población para terminar con treinta años de dictadura y, en ese sentido, se reconoce implícitamente que otro modelo de sociedad es posible en el Norte de África y Oriente Medio.

Pero si algo llama la atención en la cobertura sobre la revuelta en Egipto, teniendo en cuenta los objetivos de mi investigación, es la total ausencia de las mujeres de las piezas producidas por las tres periodistas desplazadas como enviadas especiales. Esta ausencia es todavía más notoria si tenemos en cuenta, por un lado, que tanto los medios de comunicación como la bibliografía académica han destacado el papel activo que estas mujeres tuvieron durante las revueltas y, por otro lado, si recordamos que los abusos contra las manifestantes existieron prácticamente desde el principio (violaciones, pruebas de virginidad...). Los acontecimientos de los países árabes, de hecho, mostraron al mundo un nuevo modelo de activa participación femenina en la esfera pública⁶. Ello sin duda supone un cambio de importancia respecto a un papel que había estado en gran medida hasta entonces limitado en los medios de comunicación (que no en la realidad de estos países) al ámbito doméstico, de modo que además de un cambio de actitud (pasivo-activo) se produce un cambio de localización (privado-público).

Las periodistas de TVE fueron conscientes durante su cobertura de que el papel activo de los ciudadanos para derrocar al tirano era digno de ser reseñado, pero sin embargo, no percibieron que la actuación de las egipcias durante esos mismos acontecimientos también debía ser resaltado. Sin duda, no era la primera vez que las mujeres tomaban la calle en la historia de un país con una extensa tradición de

reivindicaciones femeninas. Pero las revueltas árabes se erigieron como la primera vez que lo hacían delante de cámaras de televisión de todo el mundo y a tal escala. Sin embargo, si observamos la cobertura de TVE durante los días que duraron los acontecimientos principales de Tahrir, no son el sujeto ni siquiera de una de las piezas, y tampoco resultan significativas en los testimonios que se recogen en la calle.

Libia

Inspirados en los acontecimientos de Túnez y Egipto, los libios comenzaron a exigir cambios en su gobierno a través de manifestaciones masivas en contra de su presidente, Muamar el Gadafi. El gobierno del dictador reaccionó con una violenta represión contra los opositores, que terminaron agrupándose en el denominado Frente de Liberación de Libia. La lucha entre ambos bandos adquirió tintes de guerra civil. Tras la entrada de la comunidad internacional, que apoyó mayoritariamente a los rebeldes, estos comenzaron a avanzar muy rápido hasta tomar a finales de agosto la capital, Trípoli. Los bombardeos de la OTAN, Estados Unidos y Europa colapsaron a las fuerzas gubernamentales y obligaron a Gadafi a huir, hasta que fue encontrado oculto en Sirte el 20 de octubre de 2011, y ejecutado sumariamente ese mismo día⁷.

A pesar de que los primeros enfrentamientos se iniciaron ya en enero de 2011, será sobre todo a partir de marzo cuando los combates se vuelvan más intensos y propicien una mayor cobertura informativa por parte de TVE. A diferencia de las revueltas en Túnez y Egipto, que se resolvieron en el transcurso de unas pocas semanas, en Libia transcurrieron diez meses entre el inicio de las primeras protestas y la captura y posterior muerte de Gadafi (octubre de 2011). Se hace por ello inevitable efectuar una selección de los momentos clave para que el análisis de este conflicto sea factible teniendo en cuenta los condicionantes de este artículo. Así, se han seleccionado cinco fechas en las que se produjeron hechos de especial relevancia para la comprensión del conflicto en Libia:

- 17 febrero: inicio de las protestas
- 17 marzo: la ONU crea una zona de exclusión aérea en respuesta a las agresiones del gobierno contra sus ciudadanos.
- 19 marzo: comienza la intervención internacional

- 23 agosto: toma del complejo de Bab al-Aziziya, considerado el bunker de Gadafi
- 20 octubre: toma de Sirte, el último reducto gadafista, y muerte de Gadafi.

Podemos distinguir dos fases bien marcadas en la cobertura del conflicto en Libia. La primera, hasta finales de agosto, cubierta por diversos enviados especiales masculinos (Óscar Mijallo, Antonio Parreño, Diego Arizpeleta) y una segunda desde el 23 de agosto, coincidiendo con la toma del complejo de Bab al-Aziziya, en la que se producen los principales acontecimientos que conformaron las revueltas libias, cubierta por Érika Reija, a quien habíamos visto ya en Egipto. Reija comienza trabajando en la frontera entre Libia y Túnez, para posteriormente hacerlo como enviada especial a Trípoli, una vez que Antonio Parreño la sustituye en el primer emplazamiento. Reija trabaja intensamente sobre el terreno entre el 23 y el 29 de agosto. Es necesario examinar su labor diariamente para comprobar qué tipo de cobertura realizó sobre el país y si en ella aparecen o no elementos que permitan hablar de *generización*:

- 23 de agosto: en la segunda edición del Telediario, Reija aparece como corresponsal en la frontera entre Libia y Túnez. Su aparición coincide con la entrada de los rebeldes en el palacio de Gadafi.
- 24 de agosto: Libia se convierte en tema de apertura de este telediario con la entrada de los rebeldes en el palacio de Gadafi y la consiguiente consideración de que el final del régimen está cerca. La frontera libio-tunecina continúa siendo el lugar desde el que informa Reija, ahora ya rotulada como “enviada especial de TVE” desde Bengasi, a 200 kilómetros de Túnez, en la primera edición del telediario. Su intervención es muy breve, y recoge fundamentalmente la preocupación porque los enfrentamientos se extiendan a Túnez. En la segunda edición del telediario, cuenta lo que está pasando en Trípoli, donde todavía hay focos de resistencia, si bien lo sigue haciendo desde la frontera.
- 25 de agosto: en la segunda edición del telediario son dos los periodistas que cubren los acontecimientos libios: Antonio Parreño, en la frontera libio-tunecina, que por tanto parece que ha sustituido a Érika Reija en esa zona, y la propia Reija, ahora enviada especial a Trípoli, es decir, trabajando ya desde dentro del

país. Desde allí analiza el último mensaje de Gadafi, que continúa desaparecido. Manteniendo la tónica de las revueltas en Egipto y Túnez, la calle se convierte en escenario esencial, y ello pese al alto nivel de peligrosidad que trabajar en ella conllevaba.

- 26 de agosto: de nuevo desde Trípoli, Reija continúa con una cobertura marcada por el trabajo en la calle, en contacto directo con la población. En su pieza de la primera edición cuenta cómo Gran Bretaña ha bombardeado la ciudad de Sirte, localidad natal de Gadafi, al tiempo que comenta que “Lo que más preocupa ahora en Trípoli es la terrible situación sanitaria”. En la segunda edición, de nuevo en Trípoli, la noticia es que se reúne en la ciudad una delegación del Consejo Nacional Transitorio.
- 27 de agosto: en la primera edición del telediario, de nuevo Reija destaca las consecuencias humanas del conflicto, señalando que la “ciudad de Trípoli está completamente desabastecida”. En la pieza aparece también Antonio Parreño, al que se identifica como “Enviado especial a Libia”. En la segunda edición del telediario de esta misma jornada, es Reija quien, desde Trípoli, vuelve a insistir fundamentalmente en las consecuencias humanas de los combates: “Ahora lo que más preocupa aquí es la situación humanitaria”.
- 28 de agosto: en un día en el que continúa la presión de los rebeldes para controlar la situación, Reija vuelve a insistir en el aspecto humano del conflicto. Señala que Trípoli continúa sin luz ni agua corriente, y que “todavía hay decenas de cadáveres sin identificar”. Manteniendo la tónica de su cobertura, tanto en Libia como anteriormente en Túnez, continúa realizando su trabajo desde el centro mismo de los hechos: “nos hemos recorrido esta mañana las calles de Trípoli”, apunta en la primera edición del telediario, antes de dar paso a un reportaje que lleva voz de Antonio Parreño, lo que parece apuntar a un trabajo colaborativo entre ambos desde Trípoli. Esa percepción se confirma en la segunda edición del telediario, en la que la conexión se realiza con él, mientras continúan los combates en Trípoli, pero Reija entrevista en la misma pieza a uno de los posibles nuevos dirigentes del país, Farage Sayeh, del Consejo Libio de Transición.

- 29 de agosto: en una jornada en la que continúa el avance de los rebeldes hacia Sirte, Érika Reija entra en la segunda edición del telediario en la cárcel de Abu Slim, en la que Gadafi cometió sus peores abusos. Una vez más en consonancia con su interés por cubrir el lado humano del conflicto, consigue las declaraciones de un periodista estadounidense que estuvo allí encarcelado y charla con uno de los vecinos que abrieron las celdas y liberaron a los prisioneros.

De agosto realizamos el salto a octubre, cuando se producen los grandes hitos que pondrán fin a la revuelta en Libia, al menos en su primera fase. Tema distinto son las luchas que se desarrollaron entre las diversas facciones tras la muerte de Gadafi, que se produjo el 20 de octubre, una vez que los rebeldes habían tomado Sirte, el último reducto del hasta entonces dictador. Precisamente analizando la cobertura del 20 al 22 de octubre (es decir, el día de la muerte de Gadafi y los dos posteriores), comprobamos que Érika Reija no está ya desplazada sobre el terreno. El mismo día de la muerte del dictador, no hay ningún periodista in situ, probablemente porque tras semanas de combates pero sin ningún acontecimiento noticioso de primera magnitud, los equipos de TVE pudiesen haber abandonado el país a la espera de hechos de mayor relevancia. La cadena pública, sin embargo, reacciona con rapidez, y envía los días siguientes a Antonio Parreño como enviado especial.

Los eventos en Libia enmarcados dentro de las fechas de interés de este trabajo fueron narrados, pues, por dos voces principales: una masculina, la de Antonio Parreño, y otra femenina, la de Érika Reija. La cobertura de esta última vendrá marcada por una atención especial a los aspectos humanos, y, en consonancia con lo ya visto para los casos de Túnez y Egipto, por un trabajo en el centro del conflicto, sin eludir los momentos más conflictivos y peligrosos.

¿Un cambio de paradigma en la cobertura acerca de la región MENA?

¿Muestra la cobertura de las revueltas en Túnez, Egipto y Libia un cambio de paradigma respecto a los conflictos cubiertos por las periodistas de TVE desde los noventa (donde he comprobado por mi tesis que empieza la presencia de las informadoras femeninas en la región MENA)? Nuestra respuesta es que sí. Los cambios podrían resumirse en los siguientes:

El DÓNDE: la calle pasa a convertirse en un lugar de atención preferente. La periodista se mueve entre los manifestantes o los rebeldes, incluso en ocasiones de peligro manifiesto.

EL QUIÉN: frente al predominio de las fuentes occidentales en los conflictos precedentes, ahora las mujeres periodistas analizadas dan voz a la población local. Si antes esas fuentes simplemente complementaban o ponían la nota local frente al predominio de los testimonios occidentales, ahora son ellas las protagonistas de sus propias historias. Además, ese “quién” local amplía notablemente su espectro de perfiles: abogados, estudiantes... La población de la región MENA ya no es simplemente una masa homogénea con perfiles similares, que tiene la religión o la opresión como parte fundamental de su identidad. Ahora, esa población sobre la que antes se contaba, cuenta por sí misma y cuenta en el relato de su propia historia, adquiriendo un papel mucho más activo. La relación de poder entre ambas instancias se equilibra en parte⁸ y deshecha las teorías que hasta justo antes de las revueltas consideraban que los países árabes contaban con una sociedad civil débil y sin capacidad para ser agente activo del cambio⁹.

El CÓMO: vivir en un país de la región MENA ha dejado de ser sinónimo de opresión e inmovilismo. Si algo pusieron de manifiesto las revueltas árabes fue que las asunciones y tópicos que los medios occidentales habían estado cultivando durante años respecto a las poblaciones de la región MENA necesitaban ser revisados, tras el surgimiento de unos procesos que inevitablemente los cuestionaban. Las revueltas también sirvieron para negar, indefectiblemente, las tan extendidas teorías que atribuían la falta de democracia en la región MENA a la cultura araboislámica en ella predominante¹⁰.

Por otro lado, llama poderosamente la atención que ninguna de las periodistas analizadas prestase una atención preferente a las mujeres egipcias, tunecinas y libias durante las revueltas. En este sentido, no hay diferencias de relieve entre su trabajo y el que efectuaron los periodistas masculinos (salvo, quizás, una especial atención a lo humano en el caso de Érika Reija): los hombres son los principales protagonistas de las historias cubiertas informativamente. La ausencia de mujeres en las piezas analizadas es en el caso de las revueltas árabes especialmente llamativa, puesto que su papel activo en

ellas ha sido puesto de relieve tanto por la literatura científica como por la cobertura mediática de otras televisiones y medios escritos de todo el mundo: tunecinas de muy diversos perfiles (blogueras, activistas, amas de casa...) participaron masivamente en las protestas exigiendo un cambio democrático¹¹; en Egipto, Nawal El Saadawi, la feminista más importante del país, ponía de manifiesto que en Tahrir surgió un nuevo contrato social entre las mujeres y la sociedad que se debía seguir manteniendo con la lucha; en Libia, ya desde el inicio de las protestas hicieron notar su presencia: el 15 de febrero de 2011, madres, hermanas y viudas de hombres asesinados en 1996 en la cárcel de Abu Salimi, en Trípoli, se reunieron delante de la corte de justicia en Benghazi para protestar contra el arresto de su abogado. Y tras el fin del régimen de Gadafi, diez mil mujeres se juntaron el 1 de septiembre en la Plaza de los Mártires, en Trípoli, para celebrarlo¹².

El espíritu combativo femenino no se terminó con las protestas, sino que se mantuvo cuando, tras ellas, las mujeres percibieron que sus derechos como colectivo podían verse amenazados o menoscabados. El movimiento de mujeres tunecino se ha mostrado muy activo tras las revueltas, con entidades como la Asociación Tunecina de Mujeres Demócratas (ATFD) y la Asociación de Mujeres Tunecinas para la Investigación y el Desarrollo (AFTURD), que han participado intensamente en los procesos de reforma política y transición democrática post-Ben Ali¹³; en Libia, cuando en enero de 2012 el Consejo Nacional de Transición intentó poner una cuota de mujeres del 10% en la Asamblea Constitucional, las mujeres protestaron y exigieron una cuota más alta¹⁴.

TVE, sin embargo, falló a la hora de identificar a las mujeres como un grupo con voz propia, y las colocó dentro de ese genérico grupo de “población egipcia/tunecina/libia que quiere derrocar al dictador y cambiar la situación de su país”. Ese genérico elimina las características propias de sus reivindicaciones, que no eran idénticas a las de los hombres, y las formas específicas de violencia que debieron soportar por su sexo: violaciones, pruebas de virginidad...

¿Por qué las periodistas de TVE no tuvieron en cuenta una participación no sólo tan activa, sino también tan evidente? ¿Quizás porque esas mujeres no encajaban con la imagen que se “suponía” que debían tener las mujeres musulmanas, y que se había cultivado durante los conflictos anteriores? (no participantes en la vida pública, no proveedoras de testimonios de peso...). ¿Quizás porque ese cambio de actitud les provocó tal sorpresa que no supieron cómo presentarlo al mundo? ¿O quizás no lo

advirtieron en medio de la maraña de acontecimientos noticiosos que generaron las revueltas árabes? En cierto modo, la actitud de las mujeres que participaron en las revueltas de Túnez, Egipto y Libia fue también una actitud de rebelión frente a las narrativas que los medios occidentales habían impuesto durante décadas sobre ellas. Quizás en fases posteriores de las revueltas o en fechas que se escapan del análisis de esta investigación estuvieron más presentes en las crónicas y noticias de TVE, pero no desde luego para los días que aquí se han analizado.

Las consecuencias de no tener en cuenta la perspectiva de género van todavía más allá: degenerizar las revueltas supone despolitizarlas (sus diferentes costes para uno y otro sexo, las tácticas que el Estado usó para controlar a los manifestantes, distintas según el sexo). Los recientes sucesos en Túnez (con los asesinatos de miembros de la oposición al partido islamista gobernante), Egipto (donde el derrocamiento de Morsi originó cientos de muertes entre pro y contra Hermanos Musulmanes) y Libia (con la progresiva radicalización de los rebeldes victoriosos contra Gadafi), son una muestra de la debilidad de las revueltas árabes o, al menos, de su imprevisibilidad. La situación de las mujeres, en particular, no sólo no ha mejorado, sino que sus derechos han sido menoscabados o sometidos a debate, y Amnistía Internacional asegura que en muchos casos, la represión llevada a cabo por las nuevas autoridades ha aumentado¹⁵. La profesora Deniz Kandiyoti, que ha analizado la situación post-revolucionaria, también advierte de que pueden darse transiciones truncadas o abortadas, donde los derechos de la mujer se ofrezcan como meros compromisos populistas¹⁶.

En otras palabras: la evolución hacia mayores cotas de derechos está lejos de ser lineal, y los tres países analizados en este artículo han sido claros ejemplos, con la contraposición, desde el inicio de las revueltas, de dos modelos muy distintos de entender el papel de la mujer: el de ciertas fuerzas asociadas a los islamistas que propugnan un estado religioso en el que la igualdad de género no es prioritaria, y el de quienes abogan por un proyecto de sociedad laica mucho más favorable a los derechos femeninos. Está todavía por ver cuál de esos dos planteamientos acabará resultando vencedor.

¹RTVE. “Corresponsalías. Jerusalén. Yolanda Álvarez”. RTVE, consultado el 12 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.rtve.es/tve/informa/correspo/jerusa.htm>

²Wikipedia. “Primavera Árabe”. Consultado el 9 de julio de 2013. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Primavera_%C3%A1rabe

³Rosa María Molló: “He Llegado a Llorar Viendo Un Programa De Televisión”, en *Y desperté...*, 30 de octubre de 2007, consultado el 12 de febrero de 2012. Disponible en: <http://ydesperte.lacoctelera.net/post/2007/10/30/exclusiva-rosa-maraaa-mollai-he-llegado-llorar-viendo-un>; Colexio Oficial de Xornalistas de Galicia: “Rosa María Molló”, en Colexio Oficial de Xornalistas de Galicia, consultado el 12 de febrero de 2012. Disponible en: http://www.xomalistas.com/couso/cyidato.php?txt=pVII_cyidato3&lg=cas; Europa Press: “La Corresponsal De TVE, Rosa María Molló, Denuncia Agresiones a La Prensa En Egipto”, en *Diario crítico*, 3 de febrero de 2011, consultado el 6 de junio de 2012. Disponible en: <http://www.diariocritico.com/noticias/252207>

⁴RTVE: “Hay Pintadas De Agradecimiento Por La Intervención a Sarkozy, Reino Unido, Estados Unidos, etc., Pero no Quieren Ver Aquí Tropas Extranjeras”, en *Charla De Los Internautas Con Érika Reija, La Enviada De TVE a Libia*, RTVE. Encuentros digitales en RTVE.es, 5 de septiembre de 2011, consultado el 6 de junio de 2012. Disponible en: http://encuentrosdigitales.rtve.es/2011/erika_reija.html; Ángeles F. MAIRA y Marta MENÁN: “No Hay Rincón Del Mundo Que no Me Gustara Conocer”, en *El Progreso*, 6 de noviembre de 2011. Disponible en: <http://elprogreso.galiciae.com/nova/127279.html>; Javier RIVERA: “Érika Reija: «Es La Revolución De Los Jóvenes, De Internet; Los Motivos De La Protesta no Son Religiosos»”, en *El Progreso*, 14 de febrero de 2011, consultado el 6 de junio de 2012. Disponible en: <http://elprogreso.galiciae.com/nova/76590.html>; Marta VEIGA: “Érika Reija: «Libia é Un País Sen Sentido De Estado e Con Divisións Rexionais»”, en *El Progreso*, 22 de octubre de 2011, consultado el 12 de febrero de 2012. Disponible en: <http://elprogreso.galiciae.com/nova/123734.html>

⁵Javier RIVERA: “Érika Reija: “Es La Revolución De Los Jóvenes, De Internet”...”

⁶Randa ACHMAWI: “El Papel De Las Mujeres En La Primavera Árabe”, en *Quaderns De La Mediterrània*, 16 (2011), pp. 273-281. Disponible en: http://www.iemed.org/observatori/arees-danalisi/arxiu-adjunts/qm-16-es/achmawi_papel%20mujeres%20primavera%20arab_qm16.pdf

⁷Wikipedia, “Primavera Árabe”. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Primavera_%C3%A1rabe.

⁸Edward W. SAID: *Orientalismo*, Barcelona, De Bolsillo, 2010, p. 406.

⁹Así aparecía recogido en Ferrán IZQUIERDO y Athina KEMOU: “La sociología del poder en el mundo árabe contemporáneo”, en Ferrán IZQUIERDO: *Poder y Regímenes En El Mundo Árabe Contemporáneo*, Barcelona, Fundación CIDOB, 2009, p. 35.

¹⁰Youssef Mohamed SAWANI: “The ‘end of Pan-Arabism’ Revisited: Reflections on the Arab Spring”, en *Contemporary Arab Affairs* 5, 3, pp. 382-397, 382.

¹¹FIDH: “Arab women’s Spring: Tunisia.” FIDH, publicado el 13 de agosto de 2013, consultado el 14 de septiembre de 2013, <http://arabwomenspring.fidh.net/tunisia>

¹²FIDH: “Women’s of the Arab Spring: Libya”, en *FIDH*, 27 de agosto de 2013, consultado el 20 de septiembre de 2013. Disponible en: <http://arabwomenspring.fidh.net/libya>

¹³ECMED (Encuentro civil EUROMED): *La Sociedad Civil y Las “Primaveras Mediterráneas”*, p. 24. Disponible en: http://euromed.eurosur.org/IMG/pdf/Ecem_EncuentrosInternacionales_2012.pdf

¹⁴FIDH: “Women’s of the Arab Spring: Libya”...

¹⁵Gionata CHATILLARD: “Revoluciones En Tela De Juicio”, en *El Mundo*, 9 de enero de 2012, consultado el 22 de abril de 2013. Disponible en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/01/08/internacional/1326047831.html>

¹⁶Deniz KANDIYOTI: “Promise and Peril: Women and the Arab Spring”. Disponible en: <http://www.opendemocracy.net/5050/deniz-kandiyoti/promise-and-peril-women-and-%E2%80%98arab-spring%E2%80%99>

LOS ALUMNOS ESPAÑOLES ANTE EL COLONIALISMO Y LA DESCOLONIZACIÓN

Manuel Pousa Castelo

Introducción

La historia cumple una función social que puede subdividirse según diferentes destinatarios y ámbitos de aprendizaje. No es lo mismo leer una biografía de un líder o un gran pintor para disfrutar de un rato de ocio que la historia de sucesos que uno vivió o de otros que acontecieron en países lejanos. La historia política no es percibida de la misma forma por un profesional de ese campo que por un lego y del mismo modo nuestra etnia, clase social, grupo de edad e intereses particulares limitan nuestras perspectivas. Esta comunicación se ocupa de la didáctica del colonialismo en la enseñanza postobligatoria. Es decir, de la enseñanza de un período controvertido y definidor del mundo actual —desde las fronteras al deporte— dentro de un marco reglado, cuyo objetivo es preparar a futuros ciudadanos y a jóvenes que han decidido que su futuro profesional se halla en el campo de las ciencias sociales.

El colonialismo ha sido presentado habitualmente a través de un paradigma triunfalista, a cuya popularidad contribuyó el medio escolar con ejemplos como los *Deeds that Won the Empire* en el Reino Unido, en los que se intentaba renovar “in popular memory the great traditions of the imperial race to which we belong” evitando producir una “pallid, cold-blooded citizenship” (Bratton, 1986, 79). En España, con el proceso de modernización sociopolítica, la sociedad fue evolucionando hacia una mentalidad más propensa al multiculturalismo, lo que supuso una relectura de lo que hasta entonces era percibido como glorias pasadas tanto nacionales como de la “civilización”. Sin embargo, los efectos de las actitudes triunfalistas perviven en la sociedad, para lo cual basta ver el discurso publicitario en torno al turismo y el deporte y el éxito que mantienen las publicaciones, videojuegos u producciones audiovisuales —tanto ficciones como documentales— en torno al mundo de los imperios, especialmente los entendidos como propios. Por mencionar un ejemplo, Cepsa se publicitaba durante el Mundial de fútbol de 2010 en la prensa gráfica con una versión

del lienzo *La rendición de Breda* que asociaba el triunfo futbolístico con la recuperación del imperio: “el mundo puede volver a ser nuestro”¹.

Esta comunicación se ocupa exclusivamente del período contemporáneo, y por tanto de un proceso en que España ocupa ya un lugar claramente secundario. Por ello no es popular en este país. Sin embargo, el colonialismo resulta importante desde la perspectiva de la enseñanza debido a seis motivos principales:

- favorece la socialización política del alumnado (Giroux, 1990, 74) al englobar un conjunto de mecanismos fundamentales en las relaciones internacionales, lo que supone una de las tareas fundamentales de la enseñanza de las Ciencias Sociales.
- aborda el contacto entre culturas, especialmente aquellas con estilos de vida muy diferentes, lo que favorece el progreso y genera aprendizajes significativos colectivos.
- supone un antecedente de la Globalización, pues fue en este momento cuando se aceleró la interconexión planetaria dejando una fuerte impronta europea en todos los continentes.
- permite estudiar conceptos y procesos relevantes para varias ciencias sociales como etnia, progreso, colonia, indígena, colono, frontera o civilización.
- permite enseñar memorias en conflicto, elemento importante de la enseñanza de la historia (Heimberg, 2003, 134).
- es importante para comprender el presente: la homofobia en África, el neocolonialismo o lo que sucede en Israel, Iraq, Afganistán, Ucrania o China son buenos ejemplos.

La descolonización es otro proceso fundamental para estudiar el colonialismo porque puede considerarse su contraperíodo o parte integrante del mismo. En cualquier caso, no puede estudiarse adecuadamente el segundo sin el primero. El término es un

neologismo eurocéntrico (Walker, 1990, 291 y Ferro, 1994, 12) muy ideologizado. Su estudio es muy importante por varios motivos:

- los procesos de liberación nacional conforman un elemento central en el nacimiento de un período postcolonial, que implica considerar la voz del otro, aquel salvaje al que había que civilizar.
- tuvo importantes repercusiones en la identidad colectiva de gran parte del Planeta, que afectan a las relaciones de las viejas metrópolis con las excolonias como es el caso de las peticiones de reparaciones a España por el uso de armas químicas en el Rif (Omary, 2005, 138-141) y está presente de forma importante en los currículos escolares de países como Argelia (Chenntouf, 2003, 194).
- supone la conclusión del colonialismo a gran escala y la apertura al predominio de nuevas formas de imperialismo y de analizar el colonialismo.
- ayuda a corregir la presentación del colonialismo en el currículo escolar, normalmente aséptica y eufemística. Sólo la rebelión colonial obliga a plantearse preguntar por la supuesta neutralidad del proceso, así como a conocer el frecuentemente desconocido fin de los imperios.

Frente al colonialismo, que parece referirse por igual al ocurrido en cualquier momento del pasado, la “descolonización” se limita a un período único. Sin embargo, existen patrones comunes en las descolonizaciones, en las guerras de liberación nacional y la etiqueta “descolonización” referida a otros períodos es común en la historiografía, incluso en los títulos de las obras (Abellán, 1983). Marc Ferro (1994, 308 e 482), habla de la descolonización de los Estados Unidos, Latinoamérica o la URSS. Pese a su importancia es un proceso infravalorado en el panorama internacional. Esto puede apreciarse en el hecho de que, pese al reciente cincuentenario de la fecha clave del proceso en África sino en el mundo (1960), la información de la prensa se limitó a reflexiones acerca de un supuesto renacer africano justificado exclusivamente en la celebración del Mundial de fútbol en Sudáfrica. También destaca el nulo debate público producido en torno a las conmemoraciones del bicentenario de la independencia de la mayor parte de la América hispana —en contraste con el centenario de la independencia

de Cuba—. El análisis en conjunto de las descolonizaciones sería de gran utilidad en la didáctica de la historia, favoreciendo el establecimiento de relaciones entre períodos y la comparación, haciendo de la historia algo más que un repositorio de datos.

Esta investigación, tal y como plantean Barton y Levstik (2004, IX), no pretende decir qué enseñar o cómo porque ello implica emitir juicios de valor que corresponden a la clase política obedeciendo a la voluntad y necesidades de la sociedad. Sí permite en cambio estudiar cómo piensan los adolescentes y como interactúa la información de dentro y fuera de la escuela permitiendo corregir asunciones no comprobadas sobre la educación. Se trata de procesos necesarios porque la mayoría de la comunidad educativa cree que el propósito y la naturaleza de la enseñanza de la historia se explica por sí misma. Sin embargo, la historia es una herramienta útil para entender y actuar en el mundo. En esta comunicación se explicará cómo la percepción y la enseñanza del colonialismo presentan numerosos problemas pretendiendo abrir un debate para hacer de esa enseñanza un proceso que contribuya a formar ciudadanos más formados y críticos.

Fuentes

Los resultados proceden de una tesis doctoral (Pousa, 2012) sobre la enseñanza-aprendizaje del imperialismo presentada en junio de 2012². En concreto, del análisis de:

- seis manuales de 1.º de Bachillerato de las editoriales más importantes del mercado español: Vicens Vives (Aróstegui et al., 2008), Santillana (Fernández Ros et al., 2008), Anaya (Prats et al., 2008) y SM (Otero et al., 2008) de 2008, y SM (Tussell et al., 2002) y Rodeira (González, 2002) de 2002;
- dieciséis entrevistas en profundidad realizadas en junio de 2009 a veintinueve alumnos de entre 16 y 18 años en dos centros del área metropolitana de A Coruña (España).
- el seguimiento de un grupo de veinticuatro alumnos de la especialidad de Humanidades y Ciencias Sociales a lo largo del curso 2008/2009, recogiendo los apuntes de campo del profesor en forma de diario de aula.

Metodología

En el análisis de los manuales se siguió una metodología cualitativa, orientada al estudio en profundidad de los valores y las interpretaciones, que serían, siguiendo a Jason Nicholls y Falk Pingel (en Pingel, 2000), de los tipos lingüístico, intercultural, de discurso, visual, de cuestiones y crítico, y siguiendo a este último y a Robert Stradling (2001), se definieron como cuestiones a estudiar: los tipos de texto, el contenido, la metodología didáctica y la orientación ideológica. Se siguió también a Eisner (en Connelly, 1988, 153) a la hora de prestar atención no sólo al currículo explícito e implícito, sino asimismo al nulo.

La realización de entrevistas al alumnado y el diario de aula se basa en lo señalado por Elliot (1990, 34) para aquellas centradas en la educación: el uso de una perspectiva objetiva natural; el empleo de conceptos a posteriori, de datos cualitativos, del estudio de caso como método, de la generalización naturalista, la observación participante y las entrevistas informales como técnicas. Con esta parte se obtiene información sobre lo que ocurre en las aulas desde varios puntos de vista: el del profesorado y el del alumnado, el del alumnado propio y el del ajeno, el análisis de lo acontecido en el aula y la reflexión sobre ella por parte del alumnado. El objetivo es ofrecer un modelo de estudio en detalle que limita el foco de atención a una parte del currículo de una materia. Con esta parte se amplía el escaso número de observaciones etnográficas dentro del aula denunciado por Plá (2005, 42).

La observación realizada fue de campo, en un escenario natural, directa y sin recurrir a instrumentos, partiendo del paradigma del profesor investigador, práctico reflexivo o intelectual transformativo. La metodología empleada en esta parte de la investigación fue diseñada adrede y es en gran medida experimental, con el investigador entre las categorías de participante como observador y observador como participante y a medio camino entre la investigación-acción y la observación participante.

Actitudes

Empezaremos el análisis de los resultados de la investigación presentando cómo reaccionaban los alumnos ante los fenómenos coloniales porque su importancia es mayor que la mera retención de hechos. El modo en que perciben la realidad, pese a que

sean sucesos pasados, condiciona su presente como ciudadanos, así como la elección de la metodología y de los contenidos de enseñanza.

La percepción del pasado por parte del alumnado era la propia de una antigua metrópoli en un escenario poscolonial en el cual los antiguos dominadores, pese a no tener la hegemonía de antaño, siguen estando entre los poderosos del presente. Sin embargo, eran ajenos a la profunda relectura del colonialismo realizada en un contexto donde los países emergentes son mayoritariamente antiguas colonias. Los alumnos, por ejemplo, criticaban el colonialismo pero distinguían el caso español y defendían las consecuencias que tuvo en Europa viéndolo como un mal inevitable para unos que redundaba en un beneficio que defendían.

La defensa de lo propio también se practicaba en relación a la clase social, responsabilizando a las elites de la subyugación de la mayor parte del Planeta. Sin embargo, aunque algún autor defiende que los imperios podían crearlos “un puñado de imperialistas” la sociedad recibía la violencia y la explotación con indiferencia (Hefferman, 1995, 225). Los alumnos también conocían mejor los éxitos de la colonización europea que los fracasos y aquello que ensalzaba el poder propio al mismo tiempo que ignoraban los fracasos y sucesos comúnmente condenados: mencionaban como imperios al romano y el alejandrino y apenas el inglés o francés.

La mayoría rechazaba tanto el orgullo como la vergüenza en relación al imperio español, operándose en ellos una tendencia a mirar a otro lado, que hace del período más allá de la conquista una etapa cerrada para la memoria colectiva. Incluso las mejores alumnas del grupo se sorprendieron de la existencia de un imperio español. Dado que dieron muestras de conocer su existencia, la misma noción de un imperio equiparable al británico o al romano, era la que les parecía extraña pues su patriotismo era escaso: a la hora de situar éste en una escala de diez, el valor medio era de 4,3, aunque tres optaban por un 8 y otros tantos por un 0. Además de esta percepción negativa del propio pasado, los alumnos también renunciaban a la responsabilidad en lo acontecido en él: tres cuartas partes no creían que existiese una deuda con Latinoamérica, y entre los que sí lo creían no lo hacían por lo sucedido en la colonización, sosteniendo que era porque “exclavizamos a muchos negritos” o por el papel de América como receptor de emigración española.

El español apenas era mencionado al pedirse una enumeración de imperios y al indagarse sobre él era fuente de orgullo sólo para tres alumnos y de forma indirecta, pues estos alumnos no consideraban importante el papel de España en la historia de la

humanidad porque “perdeu territorios importantes”³, idea que fue reiterada también en las entrevistas. Esta formulación resulta interesante por ser una forma compleja de enmascarar el orgullo nacional a través de una doble negación y de combinarlo con vergüenza. Es decir, según la misma y de forma irracional, si España no es importante por perder su imperio, se colige que España era importante por ganarlo. Pero la perspectiva tiene la complicación añadida del uso de un punto de vista complejo en torno a la cronología porque en ella los hechos posteriores determinan a los anteriores, el Desastre quita la importancia histórica al imperio español. Santiago de Cuba se equilibra con la conquista de México.

Los miembros del grupo estudiado ignoraban de tal modo el colonialismo contemporáneo que ninguno de los líderes del siglo XX mencionados por el grupo en un cuestionario inicial era un colonizador o un colonizado y dieciséis alumnos del grupo analizado no contestaron a la pregunta “¿Qué países colonizaron a otros en este período?” mientras el resto de las respuestas incluían errores como citar a la URSS o los EEUU. También citaban como territorios América —las colonias españolas— y África —territorio atrasado frente a las civilizaciones asiáticas—. Este último continente se asociaba de tal manera con la fragilidad que incluso una de las alumnas de mayores conocimientos lo barajaba como posible territorio colonizado por los latinoamericanos.

Defendían a los pueblos indígenas, pero ello no es un problema en España dado que no existen y los crímenes del colonialismo español están en gran medida mitigados por la distancia temporal, los actos de los propios latinoamericanos tras la independencia y el extendido mestizaje. Además, la actitud favorable se expresaba en un plano teórico. Enfrentados a actividades en las que éstos eran protagonistas, se tendía a un idealismo *à la Disney* o sentían atracción hacia elementos morbosos y la pérdida de la dignidad, pero rechazaban la violencia física en cualquiera de sus manifestaciones. El vocabulario que conocían no les permitía expresarse como querían y en ocasiones usaban conceptos como “primitivo”, “salvaje” o “menos/poco civilizado” porque no encontraban expresiones desprejuiciadas. Sin embargo, el desprecio persistía: la nación era superior a la tribu y el animismo a la iglesia. Tan sólo modernizaban el lenguaje y hablaban de etnias en vez de tribus (Pousa, 2013). En general, África era denigrada y los pueblos indígenas eran idealizados. Por ejemplo, la imagen del *tiralleur* de Banania gustaba hasta el punto de recordarse todo el año pidiéndose actividades similares y los alumnos no entendían que fuese paternalista y condescendiente. Los zoos humanos eran

percibidos como atractivos y la historia de Sara Baartman llevó a pedir contenidos similares.

La perspectiva poscolonial apareció parcialmente durante el análisis de *Gunga Din* (George Stevens, 1939) cuando, pese a llamar “pañal” al dhoti, “Gungi” a Gunga Din, señalar que el líder de los thugs tenía piernas de mujer, que éstas estaban depiladas, que llevaba una toalla, preguntar si sabía leer o llamarle “conguito”; la interpretación del último por parte de muchos alumnos era la de un “defensor de su pueblo” y Gunga Din era visto mayoritariamente como un traidor. Esa crítica implicaba un mayoritario desinterés por el período, no habiendo una demanda social fuerte ni un debate público hacia el colonialismo como el que existe en Francia (Falaize, Boyer, Eizlini, Benhayou, 2009, 16-7).

Les interesaba la historia próxima, especialmente los individuos, sean colonizados o colonizadores. De ambos les llamaba la atención lo relacionado con el parentesco, la sexualidad, el enriquecimiento, la apariencia física o el hedonismo como la moda o el deporte. Por ello eran sensibles a la relación que estas cuestiones tenían con crímenes: les impactó conocer la ignorancia de los turistas que en Namibia circulaban en *quads* entre fosas comunes del genocidio Herero y Nama.

El pasado, más allá del inmediato no desataba su atención porque se consideraba inútil. Los entrevistados y los miembros del grupo estudiado no relacionaban períodos ni la historia con el presente, como tampoco hacen sus libros de texto y en menor medida los medios de masas. No veían la relación entre la inmigración a Europa, el neocolonialismo y otros imperios coloniales como el griego con el colonialismo europeo contemporáneo. Tampoco vinculaban las diferentes descolonizaciones pese a que, preguntados expresamente si las emancipaciones latinoamericanas y estadounidense eran descolonizaciones, catorce de dieciséis creían que sí. Preguntados por el interés en comparar imperios respondían afirmativamente aunque sin convicción. Estas contrastaciones sí están presentes en la historiografía y se ofrecen sugerentes comparaciones como argumentar que el modelo colonial fue seguido en la metrópoli a la hora de gestionarla inmigración magrebí (Bencharif, 2005, 357).

Resultó muy interesante la diferente perspectiva de dos estudiantes latinoamericanos que fueron entrevistados. Mencionaban a las colonias como fuentes de poder, rechazaban la interpretación europea de la historia, mostraron más familiaridad con el concepto de imperialismo y mayor interés en su conocimiento y tenían una mayor conciencia del poder y la agresividad estadounidense y mejores conocimientos e

interés por la descolonización. Por ejemplo, mencionaban que cualquier Estado puede alcanzar la independencia: “ya lo demostró Vietnam (...), que todos pueden plantarle cara a todos”. Es interesante comparar esta perspectiva con la de un español nativo, que definía la descolonización otorgando el protagonismo a las metrópolis al empezar su definición de la misma afirmando que es el fenómeno que tiene lugar “cando un país se marcha”. Asimismo los latinoamericanos incluían a Colón en un grupo de agresores expansionistas, versión que contrasta con la benevolente de una española que lo definía como conquistador pero también como una mezcla entre explorador y “civilizador”.

Lagunas en el conocimiento

El conocimiento factual de la historia ha sido un campo tradicional de investigación en los estudios acerca de la enseñanza de la historia y origina frecuentes informes debido a la facilidad con que se mide este parámetro y a que generalmente se analiza la historia nacional, con lo que lo que se estudia es el patriotismo. Los resultados casi invariablemente escandalizan a grupos nacionalistas pero apenas son de interés para aquellos interesados en el pensamiento histórico y un conocimiento de la historia verdaderamente formativo. En esta investigación esos desconocimientos interesan tan sólo para considerar cuáles interesa corregir con urgencia para formar ciudadanos del siglo XXI.

Los resultados indican que los alumnos reflejan un mundo poscolonial en el que la exploración pertenece a otra era, en el que David Livingstone es casi un completo desconocido. La búsqueda de nuevos espacios de dominación se localizaba en la Edad moderna con la búsqueda de la ruta de las especias de Colón y de los portugueses, proceso vinculado a la *Edad de Oro* española. El olvido está muy en relación con la valoración de los procesos. Por eso el colonialismo no interesa y se sabe más sobre la formación de imperios —nuestros— que de su decadencia y pérdida.

El conocimiento del colonialismo incluía viejos estereotipos que sirven para degradar al colonizado. Por ejemplo, alumnos de conocimientos superiores a la media transmitían la idea de la artificialidad de las fronteras en las áreas bajo dominio colonial, aspecto que figura en los manuales incluso destacando la cuestión en negrita (Fernández Ros et al., 2008, 149 y 311), anticipando las guerras civiles en las que se pone énfasis a la hora de tratar la descolonización. Se olvida así la artificiosidad de los límites en las

metrópolis como en los casos de las existentes entre Suiza y Francia, Canadá y Estados Unidos y Galicia y Portugal en el momento de su trazado original.

De la descolonización todo se reduce a las figuras santificadas de Gandhi y Mandela, siendo desconocidas en general las luchas armadas, especialmente las resistencias a la colonización como las guerras zulúes, Ashanti o de Aceh. El proceso sólo era conocido por alumnos que lo habían estudiado, por lo que no recibían apenas información de los medios de comunicación, e incluso aquellos que habían recibido docencia días antes de las entrevistas apenas recordaban nada. Lo asociaban con África, violencia y atraso. Los problemas con la geografía no hacían sino empeorar su estudio, igual que el del colonialismo.

Lo no europeo es un vacío casi total, especialmente en lo tocante a nombrar individuos, de los que sólo se mencionaron dos indígenas norteamericanos, el ficticio jefe Seattle y “Sakallulli”, probablemente Sacawagea. La historia contemporánea para el alumnado es el campo de los Estados-nación industriales y el resto es antropología, materia que no se imparte en la enseñanza secundaria española. En ningún caso se habló de colonias blancas como Irlanda (Hobsbawm, 1998, 296).

Del mismo modo, frente a su superación por parte de la historiografía hace décadas (Evans, 2014), para el alumnado la historia siguen siendo los *grandes hombres*. Éste desconocía a las principales figuras de la Era del Imperialismo y para ellos Hitler y Napoleón eran los responsables del expansionismo de sus respectivos Estados. El grupo estudiado no respondía a si todos los soldados de las campañas napoleónicas iban a luchar forzados por un solo hombre. También se destacaba que el líder nazi “tenía un poder de convicción que era una animalada”, lo que implica redimir al pueblo alemán en gran medida de su responsabilidad.

La cultura del alumnado resultó ser en gran medida laica: el papel del colonialismo en la difusión del cristianismo y en el papel de los misioneros en la aculturación de las sociedades dominadas no se valoraba en su justa medida y la imagen de los misioneros era muy inferior a la de los cooperantes del presente pese a que estos eran frecuentes en los manuales y se ofrecía una imagen benevolente de ellos al vincularlos en toda ocasión con la enseñanza. Sólo el caso español se asociaba de alguna manera con el proselitismo religioso. La nueva fe es el progreso tecnológico y sólo ante preguntas específicas y cierta insistencia se le responsabilizaba de la expansión europea. Además, el papel del armamento o la medicina era prácticamente desconocido. Del mismo modo, el culto al crecimiento económico era patente en el

hecho de que, pese a reconocer el importante papel que tuvo la ambición económica en el proceso, se ignoraba el papel de las empresas. También desconocían la relación con el consumo de masas, en forma de productos alimenticios, estimulantes o textiles de las colonias, habiendo sólo una mención al caucho. El trabajo con la publicidad del cacao en polvo francés *Banania* ofreció un testimonio claro de la difícil asociación del colonialismo con este consumo.

En lo referido a ejemplos específicos de imperios coloniales, además de lo mencionado al hablar de las actitudes, el caso ruso no era enmarcado en el colonialismo, el americano era ignorado pese a su importancia para la historia española y el portugués se asociaba casi exclusivamente con Brasil. De hecho, preguntados los alumnos por el imperio más longevo mencionaban antes que éste al sueco, danés o austríaco.

La demostración más gráfica de la deficiente comprensión de los procesos de colonización y de la importancia de la pedagogía por la imagen fueron los comentarios a una fotografía de soldados franceses en Argel. Ante ella, los siete entrevistados a los que se enseñó la fotografía, pensaban que la imagen tenía por escenario América Latina o Europa, y más concretamente la Habana, España, París, Alemania o Italia. También se vinculó a la segunda guerra mundial. Dos alumnas confesaron asociar con dificultad la imagen con Argelia, especialmente por los civiles europeos presentes en la misma. Se comprobó de este modo lo que ya se había encontrado al estudiar el concepto de colono: que no imaginaban el grado de implantación occidental en otros continentes.

La información más convencional, que no les impactaba emocionalmente y por lo tanto era considerada como irrelevante y aburrida, apenas era retenida unos días excepto en aquellos contados alumnos preocupados por la realidad político-social o por la historia. Un debate realizado en torno a la posible tiranía de Napoleón resultó ser el más exitoso en este sentido. La popularidad previa del curso y la falta de un consenso general en el debate general, los dos alicientes principales de la actividad, la hacen difícil de replicar en torno al colonialismo.

El concepto de “colonialismo”

Aparte de las diferentes interpretaciones sobre el colonialismo, el propio concepto es problemático, lo cual es especialmente importante en el contexto de la enseñanza secundaria. La cuestión reside no tanto en el proceso en sí sino en su relación con el concepto de imperialismo, con el que se confunde por completo o que pasa a

definir el colonialismo contemporáneo, también llamado la Era del Imperialismo. Esta visión del imperialismo como denominación de un período coincide con la propuesta de historiadores como Hobsbawm (1998, 69) que lo justifica destacando que así se denominaba en su apogeo. Sin embargo, hay acuerdo en ver a esa Era del Imperialismo como una variedad del colonialismo y asimismo lo hay en definir como imperialismo al dominio indirecto de las grandes potencias, incluso el que tiene lugar durante el colonialismo contemporáneo. Además, pese a que se presenta el imperialismo como subdivisión del colonialismo, las definiciones más rigurosas plantean la situación inversa pues el primer término es más inclusivo y dentro de él entra el colonialismo. Es “an umbrella word comprehending the whole gamut of relations between a dominant and a subservient society” (Fieldhouse, 1981, 1).

El colonialismo también entra en colisión con otros conceptos como colonia, colonización, expansión colonial, descolonización, imperio o neocolonialismo. Estos frecuentemente se introducen en los manuales en relación con el colonialismo sin definirlos o se usaban de forma simultánea y confusa.

Estas indefiniciones académicas no alcanzaban al alumnado, que manejaba conceptos mucho más imprecisos, pero también más fluidos y flexibles. Éste no se planteaba la disyuntiva colonialismo—imperialismo, e incluso no diferenciaba al primero claramente del expansionismo o la conquista. De hecho, no es fácil diferenciarlos en la mayoría de las definiciones, que no suelen distinguir a los imperios de ultramar de la expansión por territorios contiguos o de la mera sujeción política, que pueden incluir como elemento definitorio la necesidad de enviar colonos, de hablar de la mera extensión del poder o la fuerte diferencia entre la cultura dominante y la dominada.

La perspectiva de los alumnos sobre la colonización también ofrecía otros terrenos de indefinición presentes en los manuales y en la bibliografía: no asociaban el término con expansiones continentales como la rusa y no entendían como colonial la expansión estadounidense al oeste frente a lo que señalan diversos autores (Fernández-Armesto, 2004, 218 y Kaplan, 2007, 16). La mezcla entre las dificultades de comprender estas “colonizaciones internas” de territorios que forman parte de países existentes en el presente mezclada con prejuicios culturales llevó al grupo estudiado a no ser capaz de ver en un mapa que los latinoamericanos también habían colonizado sus nuevos estados —en la Patagonia, por ejemplo— tras la independencia.

Su perspectiva también era tradicional al analizar la relación entre la era del imperialismo y la revolución industrial, porque estaba muy influenciada por los libros de texto, en los que predomina la mención a relaciones indirectas, a las superadas teorías de Hobson o a la reinterpretación que hizo Lenin de las mismas. Esto se percibió en que era mucho más frecuente referirse a la búsqueda de mercados, tierras para emigrar, mano de obra y materias primas y exportación de capitales. Estas relaciones entre los dos procesos históricos coinciden con las causas que los entrevistados ofrecían de la expansión colonial en solitario, lo que implicaría que la primera sería el desencadenante principal de la segunda. La estrategia, el prestigio, la competencia o la tecnología apenas eran considerados como las perspectivas que analizan las consecuencias ecológicas del imperialismo o su relación con las prácticas genocidas (Kiernan, 2007), aunque eran procesos que intuían.

Pese a su valor para entender la historia en el largo plazo y comprender mejor las dinámicas sociales y a que supone una de las principales lecciones de la historia para los adolescentes —los efectos no inmediatos de los acontecimientos—, los miembros del grupo estudiado y los entrevistados no relacionaban el colonialismo europeo contemporáneo con la primera guerra mundial ni con el fascismo aunque mencionaban paralelismos y aplicaban la etiqueta “fascista” al colonialismo. Karl Peters o las campañas de Italia en Etiopía son un excelente ejemplo de esta relación.

El colonialismo en los libros de texto

Frente a lo que se acaba de mencionar acerca de las actitudes y conocimientos de los alumnos, los manuales siguen un modelo dirigido a agradar al profesorado, adaptado a la legislación pero ajeno a los intereses y conocimientos del alumnado. En ese sentido son extensos, faltos de “pedagogismo” (Valls, 2005, 289) y centrados en la enumeración de hechos evadiendo las polémicas y los problemas del presente. La historia social y de la vida cotidiana apenas tienen presencia en ellos y, pese a que los alumnos les preocupa las cuestiones de justicia en el pasado (Barton y Levstick, 2004, 98-9), presentan toda información como indudablemente cierta. Su aridez se percibe por ejemplo en que todos presentan las diferentes clasificaciones de los territorios colonizados pero sin ofrecer estudios de caso o explicar la importancia de cada tipo. Sólo se encontró un ejemplo de utilización del potencial de la imagen para explicar este punto, aunque desaprovechado.

Pese al interés encontrado en el caso de Banania, falta en los manuales la abundante presencia de la propaganda colonial en objetos cotidianos.

Los manuales presentan otros problemas didácticos que proceden de la disciplina de la historia: su particularismo habitual (Steele, 1976, 11 y 14) y su tendencia a lo individual y a evitar las generalizaciones, usando conceptos asociados frecuentemente con un tempo y lugar. Esto supone un obstáculo hacia el uso de un vocabulario común en las ciencias sociales que facilite la relación con otras ramas del saber. Pese a ser característicos de la era del imperialismo, la contención y las intervenciones se limitan a la guerra fría y la agresividad a los regímenes fascistas o al japonés del Eje. Es también frecuente, en un ejemplo de sobreestimación del nivel medio de los alumnos, dar por supuesta la comprensión de conceptos muy relacionados con el imperialismo. Así sucede con los de “colonia” y “colonizar”, muy vinculados con el de imperialismo, aunque con relaciones a menudo confusas. La definición de un concepto tan importante para estudiar el colonialismo como el de metrópoli sólo se encontró en un manual (Otero et al., 2008,54). No se usan ejemplos para mejorar su comprensión ni se utiliza el potencial del carácter problemático de fenómenos típico del mundo colonial como el derecho de intervención.

La narrativa del colonialismo no incluye la descolonización como parte del período sino que figura o en la Guerra Fría o mayoritariamente al abordar el nacimiento del Tercer Mundo. Es, por tanto, no la historia del fracaso y decadencia de Europa, sino de esas jóvenes naciones, entre las que no se destacan los dragones asiáticos, China u otros emergentes como Indonesia o India. Además, no incluyen los efectos psicológicos de la descolonización en las metrópolis ni el fin del sueño de la mayoría de los colonos ni del ideal civilizador.

Propuesta didáctica

Dados los resultados que acaban de ser analizados, especialmente el nivel de conocimientos de los alumnos de 1.º de bachillerato sobre el pasado y el presente y sus actitudes hacia el conocimiento basado en la alta política y el análisis social se recomienda tomar tres medidas fundamentales. En primer lugar, abordar el problema de la motivación buscando promover el interés duradero por el conocimiento histórico y no la mera transmisión factual. En segundo lugar, enseñar la utilidad del conocimiento histórico ofreciendo cuestiones que preocupan al alumnado como el consumo y las

reacciones de los individuos ante diferentes contextos históricos. Por último, dado que la propuesta no se ocupa de la enseñanza básica debe darse un primer paso para acceder al vocabulario académico de las ciencias sociales.

Por ello la secuencia didáctica que aquí se propone se iniciaría con las repercusiones del colonialismo sobre el presente con un elemento ameno como las costumbres o uno polémico como las reparaciones. Los contenidos básicos se impartirían mediante un eje cronológico simple, un mapamundi, varias biografías tanto de colonizadores como de colonizados y un estudio de caso. Para el colonizador se recomienda la figura de un colono, que resultó desconocida en gran medida, y un área poco conocida como una colonia rusa. Para corregir prejuicios los colonizados se recomiendan resistentes a la colonización, musulmanes y africanos. El territorio a analizar en profundidad podría ser uno de gran resonancia como Vietnam o Cuba pero Afganistán permite enlazar colonialismo, Guerra Fría y presente.

Por último, la secuencia finalizaría con el trabajo en torno a una serie de elementos puntuales que incluiría definir una serie de conceptos (colonia, etnia, frontera, imperio, colonialismo, descolonización) mediante ejemplos, una batalla representativa como Omdurman, una empresa como la United Fruit —que permitiría introducir el marco latinoamericano—; la quinina como muestra de la importancia de la medicina, una muestra de la barbarie de los colonizadores —como lo ocurrido en Tasmania— y un ejemplo de *colour bar*. La metodología sería básicamente visual, siguiendo el ejemplo de la fotografía que representa un protectorado.

Bibliografía

José Luis ABELLÁN: “Liberalismo y descolonización. Un capítulo de las relaciones entre España y América”, en *Quinto centenario: (América: economías, sociedades, mentalidades)*, Madrid, Alhambra, 1983.

Julio ARÓSTEGUI, M. GARCÍA SEBASTIÁN, C. GATELL ARIMONT, J. PALAFOX GAMIR y M. RISQUES CORBELLA: *Historia do Mundo Contemporáneo*, s. l., Vicens Vives, 2008.

K. BARTON y L. LEVSTIK (eds.): *Teaching History for the Common Good*, Mahwah (NJ.), Lawrence Erlbaum Associates, 2004.

J. S. BRATTON: "Of England, Home and duty: the image of England in Victorian and Edwardian juvenile fiction", en John M. MACKENZIE (ed.): *Imperialism and popular Culture*, Manchester/N.Y., Manchester University Press, 1986.

F. Michael CONNELLY: *Teachers as curriculum planners: narratives of experience*, Toronto, The Ontario Institute for Studies in Education, 1988.

T. CHENNTOUF: "Mondialisation et enseignement de l'histoire des civilisations", en Nicole TUTIAUX-GUILLON y Didier NOURRISSON (eds.): *Identités, mémoires, conscience historique*, Saint-Étienne, Publications de l'université de Saint-Étienne, 2003.

John ELLIOT: *La investigación-acción en educación*, Barcelona, Morata, 1990.

Richard J. EVANS: "«What if» is a waste of time? Counterfactual history is misguided and outdated, as the First World War debate shows", en *The Guardian*, jueves 13 de marzo de 2014.

B. FALAIZE (dir.), G. BOYER, C. EIZLINI y A. MBENHAYOU: *La colonisation et les décolonisations dans les apprentissages scolaires de l'école primaire*, Lyon, INRP, 2009.

Felipe FERNÁNDEZ-ARMESTO: *Historia de la comida*, Barcelona, Tusquets, 2004.

José Manuel FERNÁNDEZ ROS, Jesús GONZÁLEZ SALCEDO y Germán RAMÍREZ ALEDÓN: *Historia do Mundo Contemporáneo*, Santiago de Compostela, Obradoiro/Santillana, 2008.

D.K. FIELDHOUSE: *Colonialism: 1870-1945*, Londres, Weidenfels and Nicholson, 1981.

Henry A. GIROUX: *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del Aprendizaje*, Barcelona, Paidós/MEC 1990.

X. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ: *Historia do mundo contemporáneo*, A Coruña, Rodeira/Edebé, 2002.

Michael HEFFERMAN: "The spoils of war: the Société de Géographie de Paris and the French empire, 1914-1919", en Morag BELL, Robin A. BUTLIN y Michael HEFFERMAN: *Geography and Imperialism. 1820-1940*, Manchester/ Nueva York, Manchester University Press, 1995.

Charles HEIMBERG: “Les modes de pensée de l’histoire peuvent-ils constituer une nouvelle manière d’interroger son identité et de regarder le monde?”, en Nicole TUTIAUX-GUILLON y Didier NOURRISSON (ed.): *Identités, mémoires, conscience historique*, Saint-Étienne, Publications de l’université de Saint-Étienne, 2003.

Eric HOBSBAWM: *La era del imperio, 1875-1914*, Barcelona, Crítica, 1998 [1987].

Robert D. KAPLAN: *Gruñidos imperiales: el imperialismo norteamericano sobre el terreno*, Barcelona, Ediciones B, 2007.

Ben KIERNAN: *Blood and Soil: A World History of Genocide and Extermination from Sparta to Darfur*, New Haven, Yale University Press, 2007.

Elías OMARY: “El futuro de las relaciones hispano-marroquíes desde el punto de vista de las víctimas de los gases tóxicos en la guerra del Rif”, en Carla FIBLA GARCÍA-SALA: *España-Marruecos desde la orilla sur: la relación hispano-marroquí: opiniones e ideas*, Rabat/Barcelona, Al Fanar/Icaria, 2005.

Luis Enrique OTERO CARVAJAL, Virgilio FERNÁNDEZ BULETE y Gutmaro GÓMEZ BRAVO: *Historia do Mundo Contemporáneo*, s.l., SM, 2008.

Falk PINGEL: *The European Home: Representations of 20th Century Europe in History textbooks*, Estrasburgo, Council of Europe Publishing, 2000.

Sebastián PLÁ: *Aprender a pensar históricamente. La escritura de la historia en el Bachillerato*, México, Plaza y Valdés/Colegio Madrid, 2005.

Manuel POUSA CASTELO: *O ensino-aprendizaxe do imperialismo*, Tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela, 2012.

Manuel POUSA CASTELO: “Los indígenas en la enseñanza de las Ciencias Sociales en España. Silenciamiento, burlas y romanticismo”, en Clío & Asociados: *La Historia Enseñada*, 17 (2013), pp. 162-195.

Joaquín PRATS, José Emilio CASTELLÓ, Carlos FORCADELL, María Camino GARCÍA, Ignacio IZUZQUIZA y María Antonia LOSTE: *Historia do Mundo Contemporáneo*, Getafe (Madrid), Anaya, 2008.

Ian STEELE: *Developments in History Teaching*, Londres, Open Books, 1976.

Robert STRADLING: *Teaching 20th Century European History*, Estrasburgo, Council of Europe, 2001.

Javier TUSSELL, Isidro SEPÚLVEDA, Silvia TUSSELL, Susana SUEIRO y Abdón MATEOS: *Historia del mundo contemporáneo*, Madrid, SM, 2002.

Rafael VALLS: “España”, en Rafael VALLS (dir.): *Los procesos independentistas iberoamericanos en los manuales de historia, Vol. 1, Países andinos y España*, S.l., Fundación MAPFRE TAVERA/O.E.I., 2005.

¹Un análisis en clave triunfalista que destaca el carácter premonitorio de la victoria sobre Holanda e incluye una reproducción de la imagen puede encontrarse en <http://www.elrincondelpublicista.com/2010/07/cepsa-vaticino-en-su-campana-del-mes-de.html>. Consultado el 1 de junio de 2014.

²Para mayor detalle acerca de la metodología, fuentes de información y un análisis más profundo de las cuestiones abordadas en este artículo, puede consultarse <http://dspace.usc.es/handle/10347/6172>

³Las citas de los alumnos se mantienen en su lengua y ortografía originales.

FANON, SAID Y CÉSAIRE: LA VOZ Y EL TIEMPO DE LOS COLONIZADOS

Vinícius Rodrigues Zuccolotto

“A verdade é que eu disse uma coisa totalmente diferente, a saber: que o grande drama histórico da África não foi tanto o seu contacto demasiado tardio com o resto do Mundo, como a maneira como esse contacto se operou”.

Aimé Césaire

Introducción

Hablar del mundo contemporáneo, con todo su desenvolvimiento tecnológico, financiero e industrial, es también hablar de los problemas sociales que ocurren en muchos países. Son muchas veces miserias profundas, con orígenes distantes, pero también con un desenvolvimiento continuo. Son dificultades que, en relación a ciertos temas, son realimentadas cada día sin que los agentes que las ocasionan lo perciban en algunos casos. Se observa que las raíces penetrarán hasta el fondo del inconsciente, tanto individual como colectivo; a veces, hasta lo consciente, haciendo que la tarea de liberarse de las prisiones que causan esas miserias sea de gran dificultad.

Cuando hablamos de esas raíces, nos estamos refiriendo al pasado no tan distante en el cual algunos pueblos usaron falacias y “ciencias” para someter pueblos enteros a su dominio. Estos pueblos, en ciertos momentos interiorizando esa creencia, sucumbirán a este dominio por largo tiempo. Pero la historia prueba que nadie consigue controlar al otro eternamente. De acuerdo con esa especie de promesa, Eliana Lourenço de Lima Reis argumenta:

“O mercado editorial acompanhou de perto a produção literária dessas vozes surgidas através do processo de colonização e de descolonização: atualmente multiplicam-se as publicações de representantes do mundo pós-colonial. Os movimentos de independência das décadas de 60 e 70 deram origem às editoras voltadas exclusivamente para a divulgação de escritores provenientes das antigas colônias”¹.

Es entonces cuando los pueblos esclavizados comienzan a abrir los ojos, aún mejor, a despertar sus sentidos en la búsqueda por el derecho a hablar y ser escuchado, y así los cambios comienzan a suceder. Los cambios no son fáciles, pero tampoco son imposibles. Así es como el mundo se transforma cada día, considerando la reproducción de las voces (antes dueñas de los derechos) y el descubrimiento de la sonoridad por aquellos que fueron amordazados.

Es en ese sentido en que nace el poscolonialismo. En resumen, el poscolonialismo es más que una ideología o un movimiento: es un sentimiento que une a personas con diferentes creencias y posiciones, tanto geográficas como económicas, en la lucha por el derecho a pensar, vivir, organizarse, en fin, a tomar las riendas de sus propias vidas.

Se trata de una matriz teórica que cuestiona las concepciones dominantes de la modernidad. Esto incluye los conceptos relacionados con la ciencia e incluso la cultura. Sérgio Costa habla al respecto de la relectura poscolonial, tratando de reinsertar al colonizado en la modernidad, pero no como un “otro”, sino más bien como un tema esencial de la construcción discursiva de la modernidad².

En un sentido más científico, podemos tomar un breve comentario hecho por João Marcelo Ehlert Maia, que afirma que:

“Em geral, usa-se a expressão para nomear todo tipo de produção teórica que não apenas tome o colonialismo europeu como evento fundador do mundo moderno, mas também busque organizar um discurso caracterizado pela crítica do eurocentrismo”³.

Con esta perspectiva, nos permitimos entonces considerar que el poscolonialismo es una respuesta teórica a la dominación europea de los pueblos africanos, latinoamericanos y asiáticos. Las formas de sumisión a las que se sometió a los pueblos oprimidos causaron lesiones serias, manifestadas aun después de la independencia de la mayoría de las colonias. Son secuelas económicas, sociales y hasta morales, una vez que fundan una idea propia de superioridad europea.

De esta manera, el trabajo de Nkolo Foe ilustra la forma en que se dieron los primeros contactos entre los europeos y los pueblos colonizados por estos mismos y también demuestra cómo algunas consecuencias todavía perduran:

“Nos tempos modernos, a África é de fato o continente que viu suas crianças reduzidas a escravos e deportados, seus territórios ocupados e colonizados, suas religiões e suas línguas destruídas e substituídas. Hoje, toda a África negra é muçulmana ou cristã; ela se comunica em francês, em inglês, em português, em espanhol e às vezes em alemão e em italiano, línguas da Europa imperial. O mundo veio para África e a dominou; então, a África devia pensar esse mundo para compreendê-lo: compreender seu espírito, suas intenções, inclusive seu comportamento. O comportamento da Europa!

Pois, todos os povos vencidos pela Europa desde o século XV estavam mais ou menos na situação do Inca, surpreendido pelo estranho comportamento de Pizarro. Com confiança, o Inca pensava acolher um amigo, mas ele descobriu com espanto e terror que ele estava lidando com um ladrão criminoso. É assim que o Ocidente se proíbe todo diálogo com os vencidos, pela violência e o desprezo”⁴.

Afortunadamente para esas naciones, aparecieron los críticos poscolonialistas. Los autores que siguen esa línea de estudios buscan justamente mostrar que los pueblos colonizados pueden mostrar su fuerza y sabiduría. Entre estos autores, destacaremos tres de ellos: Frantz Fanon, Edward Said y Aimé Césaire. Cada uno a su manera, los autores ayudan a desarrollar el pensamiento poscolonialista.

Frantz Fanon y la psique del colonizado

Frantz Fanon nació en una de las colonias francesas del Caribe, en Martinica, en el año 1925. Durante la II Guerra Mundial, trabajó para el ejército francés, luchando en el norte de África. Posteriormente, cursó medicina en Lyon, Francia. En su repertorio de debates, influencias y aproximaciones, encontramos a Aimé Césaire, Senghor, Lacan y hasta al mismo Jean-Paul Sartre. Como un verdadero poscolonialista, luchó en Argelia por la liberación del país, que se encontraba bajo dominio francés⁵.

Las principales obras de Fanon son *Piel Negra, Máscaras Blancas*, lanzado en 1952, y *Los condenados de la tierra*, en 1961. En la primera obra, la temática es el racismo, el centro de atención. Fanon habla sobre el contexto en el cual el racismo se desarrolló, abordando la idea de que a través de un discurso diferente, el propio negro puede adoptar el racismo. Así, la lucha no debe ser para igualar el negro al blanco, pues, de esa forma, personas de otros orígenes pueden ser olvidadas; la cuestión explorada es no considerar los colores de la piel como una clasificación humana. En la obra *Piel Negra, Máscaras Blancas*, el propio Fanon dice:

“Não sentiremos nenhuma piedade dos antigos governantes, dos antigos missionários. Para nós, aquele que adora o preto é tão “doente” quanto aquele que o execra. Inversamente, o negro que quer embranquecer a raça é tão infeliz quanto aquele que prega o ódio ao branco. Em termos absolutos, o negro não é mais amável do que o tcheco, na verdade trata-se de deixar o homem livre”⁶.

Esto es, considerar al hombre como un igual sin que se tome en cuenta su color y el fin de las ideas preconcebidas contra negros y otras razas, así como el fin del odio “racista”. Son estos los paradigmas de la lucha de Fanon y de otros que luchan contra ese hábito colonial de situar a alguien por delante de otro con base a alguna calificación de superioridad. Tal vez, el mayor ejemplo de esta concepción es una importante cita de Fanon, cuando dice: “Estimamos que o indivíduo deve tender ao universalismo inerente à condição humana”⁷.

Más allá del propio racismo, el autor habla de la importancia de la comunicación y/o el lenguaje. Es también a través de él que el hombre tiene acceso a todo un conjunto cultural⁸. Cuando ambas cosas se juntan, esto es, cuando alguien aprende el lenguaje del otro (pasando a ser algo así como un interlocutor), gana poder: es transformado en alguien diferente. El ejemplo claro que Fanon muestra es el del negro que aprende a hablar francés: se torna menos negro que sus hermanos⁹. De esta manera, el racismo se ve reflejado a través del lenguaje. Siendo así, el lenguaje es una herramienta de poder, como lo afirma Fanon.

Por consiguiente, Fanon va a argumentar la idea de que los pueblos negros deben desprenderse de esta asimilación como forma de romper la propia práctica racista. En los pasajes de Kawahala y Soler:

“Ele inicia sua exposição falando da importância da linguagem na constituição dos sujeitos negros colonizados. Segundo Fanon, a mesma linguagem que os produz equivocadamente precisa ser rechaçada para que o negro liberte-se de uma negritude tipicamente representativa e estereotipada. Ou seja, falar a língua, agir e experienciar a cultura negra significa abrir mão e recusar uma ideologia produzida pelos brancos”¹⁰.

En su obra *Los condenados de la tierra*, el asunto abordado será otro. El tema es la violencia del colonizador en relación al colonizado. Para argumentar su tesis, el autor usa casos reales, consecuencias de traumas psicológicos ocasionados a los individuos

que sufrieron toda una gama de persecuciones y opresiones dentro de lo que sería su propia casa/patria. En el texto en cuestión, se habla de Argelia.

De este modo, informa sobre la violencia de la colonización. Por esto, debe finalizar. Ocurre que, según el autor, los argelinos creen que una violencia como la colonización sobre Argelia sólo puede ser vencida por una violencia mayor¹¹. Esto concuerda con la idea de ruptura, todavía violenta, que el escritor defiende. Incluso aunque él no apoye la violencia, Fanon piensa a menudo que es relevante. Para él, es difícil no reaccionar violentamente cuando las acciones coloniales son en sí muy violentas.

A lo largo de la obra, se deja clara su opinión acerca de la tentativa autónoma de independencia argelina contra el modelo colonial. Y, declarando su sentir, él nos brinda su grito de independencia:

“Compañeros: hay que decidir desde ahora un cambio de ruta. La gran noche en la que estuvimos sumergidos, hay que sacudirla y salir de ella. El nuevo día que ya se apunta debe encontrarnos firmes, alertas y resueltos.

Debemos olvidar los sueños, abandonar nuestras viejas creencias y nuestras amistades de antes. No perdamos el tiempo en estériles letanías o en mimetismos nauseabundos. Dejemos a esa Europa que no deja de hablar del hombre al mismo tiempo que lo asesina dondequiera que lo encuentra, en todas las esquinas de sus propias calles, en todos los rincones del mundo”¹².

Es evidente la lucha por la liberación en Fanon. Él busca el derecho a ser guía de su propio destino. En ambas obras declara su amor por la autonomía humana. Y, tal vez por ser psiquiatra, Fanon consigue encontrar en las dos obras los aspectos y consecuencias psicológicos que recaen sobre el oprimido/colonizado. En su segunda obra, el retrato de los males causados por la colonización en el aspecto psicológico y emocional del ser humano llega a perturbar: tal vez es exactamente esta la intención. Por ende, el autor denuncia que el sistema colonial crea una especie de “subhumano”, es decir, una categoría donde las personas son consideradas inferiores.

Así, Fanon deja claro no solo su sentir por la independencia argelina, sino también su voluntad de participar de la liberación de toda África y demás pueblos oprimidos. No es de extrañar que Fanon sea considerado un autor tan importante, pues su lucha se basa en los corazones y las mentes de los oprimidos.

Edward Said y la creación del “otro”

Edward Said nació en Jerusalén, en 1935, y falleció en Nueva York en el año 2003. Él fue, sin duda, uno de los intelectuales palestinos con más influencia en el mundo de las ciencias humanas. En sus obras, el tema principal es la defensa de los pueblos fragilizados. Por mencionar algunas: *Orientalismo* y *Cultura e Imperialismo*. También es relevante para el estudio poscolonial su obra *Cultura e política*. Citando al autor Emir Sader sobre Edward Said:

“Edward Said é um dos intelectuais mais importantes do nosso tempo. Sua obra e sua vida resumem grande parte do humanismo contemporâneo: contra o racismo ocidentalista, impondo-se como visão de mundo, contra a criminalização do povo palestino e de todos aqueles considerados fora dos padrões de ‘civilização ocidental’, contra a desqualificação da intelectualidade crítica”¹³.

La primera de las obras citadas es un análisis de cómo los occidentales perciben a los de “Oriente”: son vistos como “el otro”, el diferente, el extraño. Más aún, el autor destaca la creación de estereotipos, ve que, para Occidente, Oriente es un lugar de bárbaros. En ese sentido, Tony Judit (2010) afirma, en otras palabras, que el pensamiento europeo moderno, así como la literatura del mismo continente, se apropiaron de Oriente¹⁴. Sintetizando esa idea de que Occidente “crea” Oriente, Said afirma:

“A relação entre o Ocidente e o Oriente é uma relação de poder, de dominação, de graus variados de uma complexa hegemonia, e é indicada com total precisão no título do clássico de K.M. Panikkar, *Asia and Western dominance [A dominação ocidental na Ásia]*. O Oriente foi orientalizado não só porque se descobriu que ele era “oriental” em todos aqueles aspectos considerados como lugares-comuns por um europeu médio do século XIX, mas também porque *podia ser* – isto é, permitia ser – *feito* oriental”¹⁵.

Podemos percibir, desde ya, cómo Said acarrea un discurso político fuerte. Siendo así, es notable su afiliación a la causa palestina y hasta su crítica a los propios palestinos en cuanto a la aceptación de ciertos acuerdos, como si estos fueran viables en la situación que aparece en el horizonte.

Por ende, para justificar su alineamiento a la lucha palestina y de los árabes en general, ya sería suficiente el hecho de que Said haya nacido en Jerusalén. Pero, así mismo, la motivación con que defiende la causa es poco común. De acuerdo con Judit (2010, p. 40), “desde 1967, cada vez com mais paixão e ímpeto, Edward Said tornou-se também um comentarista eloquente e onipresente da crise do Oriente Médio e defensor da causa dos palestinos”¹⁶.

La vena política de Said se despliega en sus obras. Cuestiona las relaciones de poder y también la dirección política. Por eso, en esa línea, elogiando su fuerte actuación, Marcos Costa Lima informa de lo siguiente:

“Mas a força de seu pensamento está justamente numa reflexão que é, a uma só vez, densa, erudita, e analítica, mas também corajosa. Coragem de expor suas ideias, de optar pelo lado mais frágil e pelos que sofrem privação, de afrontar a sociedade norte-americana que é também a sua e, mais do que chamar-lhe à razão, apontar suas iniquidades”¹⁷.

En las obras de Said también es importante destacar que, al mismo tiempo que critica los colonialismos, también critica la mala postura por parte de los propios árabes ante el mundo. Pruebas de esto se encuentran en *Cultura e Imperialismo*, la cual dice, en otras palabras, que la democracia no puede ser encontrada en cualquier parte del Medio Oriente, pues son siempre algunas oligarquías y grupos étnicos los que se favorecen del nacionalismo. Pero no por eso se descarta como culpable a los Estados Unidos¹⁸.

Esto quiere decir que todavía reconocemos que la nación más poderosa del mundo atropella a otras, pero también debemos saber que hay espacio de acción para los colonizados. En el mismo sentido, en *Cultura e Política*, Said alega lo siguiente, enumerando puntos importantes sobre la situación palestina:

“1 – a liderança palestina que assinou o acordo de Oslo e aceitou o desastroso princípio de tutela dos Estados Unidos, assim como fez todo tipo de concessões deploráveis (incluindo a continuação de novos assentamentos que estavam em marcha), é simplesmente incapaz de fazer qualquer coisa além do que está fazendo, ou seja, ao mesmo tempo atacar Israel verbalmente e sinalizar por debaixo da mesa que está disposta a voltar às velhas (e inúteis) negociações, mais ou menos da mesma forma

como já foram feitas. Além disso, essa liderança tem pouco poder e ainda menos credibilidade”¹⁹.

La importancia de Said, entonces, no se debe solo a su lucha contra la prevalencia de determinadas culturas sobre otras; también se hace escuchar cuando cuestiona a los líderes de los pueblos que defiende, en la búsqueda de una defensa valiente y honesta por parte de estos líderes frente al mundo. Sus libros muestran los procedimientos de dominación que se llevaron a cabo y todavía se hacen en todos los pueblos colonizados. Sobre todo, el autor incita a la autodefensa de los pueblos, que no deben esperar acciones benevolentes de las naciones colonizadoras.

Aimé Césaire y la poesía anticolonial

El tercer autor a ser tratado en este artículo es Aimé Césaire. Nacido en Martinica, en el año 1913, fue, además de un gran poeta surrealista, un militante del anticolonialismo y defensor de las raíces africanas. Ocupó varias veces cargos políticos, en los cuales buscó una aproximación a líneas de izquierda. Estuvo afiliado al Partido Comunista y creó el Partido Progresista de Martinica, sin, con todo, defender ciegamente cualquier orientación política. Tanto es así que fue crítico del estalinismo.

En cuanto a la defensa de las raíces africanas, es esencial recordar que Aimé consolidó el concepto de “negritud”, según el cual debe existir el orgullo de ser negro, orgullo que fue reprimido durante la esclavitud y la colonización.

Césaire siempre estudia cuestiones relacionadas con la negritud y África. De hecho, la “negritud” es uno de los puntos centrales de su obra. En este sentido, Mário de Andrade, en el prefacio de *Discurso sobre o colonialismo*, afirma, sobre el escritor: “Abordando os mais diversos domínios culturais – literatura, política, etnologia, filosofia – ele revela e desmascara o racista que se ignora ou o moralista de generosas intenções colonizantes”²⁰.

Continuando ahora con el colonialismo, afirma que este realiza una exploración de masas humanas, sin escrúpulos. Siendo así, el colonialismo es portador de racismo y necesita el genocidio. Pero no solo el colonizado sufre las consecuencias; también el colonizador resulta afectado²¹.

De acuerdo con la relevancia de sus ideas, las obras de Césaire abarcan un campo amplio, donde encontramos poesías, obras de teatro y libros con contenido político propiamente dicho. Este es, pues, es el caso de *Discurso sobre o colonialismo*.

Al respecto de sus propias palabras, que incitan a los pueblos a levantarse contra la colonización, encontramos estímulos por toda la obra arriba mencionada. Un ejemplo es la forma en que el autor abre el primer capítulo:

“Uma civilização que se revele incapaz de resolver os problemas que o seu funcionamento suscita, é uma civilização decadente.

Uma civilização que prefere fechar os olhos aos seus problemas mais cruciais, é uma civilização enferma.

Uma civilização que trapaceia com os seus princípios, é uma civilização moribunda”²².

Así, con esta inauguración, Césaire propone que el pueblo colonizado debe pensar acerca de su propia condición, considerar y buscar su destino. Él está, en cierto modo, proponiendo una actitud que podrían adoptar los colonizados ante la situación vigente.

Es importante citar que el referido anticolonialista, mostrando su aproximación a la izquierda, nos dice que la mala suerte de África no se debe a haber iniciado su contacto con Europa tardíamente; pero sí a la forma en que se dio este contacto, esto es, a partir de impulsos de los grandes financieros e industriales. Estos, sin escrúpulos, son los que causaron el mal a los africanos²³.

Reiterando un poco la cuestión de los negros, Césaire afirma lo siguiente en la entrevista a Maryse Condé, cuando es preguntado sobre la supervivencia de la negritud y en cuanto a la existencia de los negros sobre la tierra:

“Sim, é perfeitamente verdadeiro. E eu o mantenho. O que isso significa? Tem-se falado muito nesse assunto. Para mim, a negritude é a cultura, a poesia. Por que? Amo muito tudo que aprendi no liceu, na Sorbonne. Acredito muito nisso. Sou um grande admirador dos latinos e mais ainda dos gregos, mas sei também que há os egípcios e que os gregos e os romanos devem muito ao Egito, à Etiópia, a todo esse mundo. Portanto, à África. Tomei consciência disso muito rapidamente. Atendo-me à cultura, e não a uma cultura tacanha, clássica, sancionada pelos exames e pelos diplomas europeus. É pra mim uma coisa bem diferente”²⁴.

Es bastante interesante percibir cómo este “poeta anticolonial” no toma represalias contra el pueblo europeo. Lo que él quiere es el reconocimiento y el respeto a su pueblo. Es lo que se entiende en la misma entrevista arriba, cuando proclama que cree en el hombre; respeta a cualquier humano, venga de donde venga. Con todo, busca que los colonizadores también reconozcan el valor del negro²⁵.

El poeta surrealista, que reclama la acción por parte de los colonizados, cree que el contacto entre los pueblos es una cosa buena. Pero el contacto colonizador no lo es. Hasta el mismo colonizador pierde con eso, una vez que se torna insensible. No estamos frente a un contacto en esencia, sino frente a una relación de dominación.

Actualizando las relaciones

Los efectos de las colonizaciones aún son fuertes. En general, los países que fueron colonizados se encuentran en el llamado “Tercer Mundo”. En ese encuadre, los problemas sociales todavía son perversos: miseria, hambre, sed, desempleo, altas tasas de mortalidad infantil y de analfabetismo, falta de techo, entre otros. Son diversos los problemas sociales que encontramos.

Los dominadores destruyeron la organización sociopolítica de los pueblos colonizados. No nos podemos olvidar tampoco de los genocidios y el hundimiento de las culturas locales, con el trasplante de lenguas, religiones y otras tradiciones europeas en las excolonias. Para comprobar estas consecuencias, basta vivir las realidades de los países tercermundistas. Tal vez los ejemplos más alarmantes vengan de África, donde los países solo se tornaron independientes, en su mayoría, a partir de la Conferencia de Bandung en 1955.

Tomando como ejemplo las excolonias portuguesas, cabe observar una similitud entre Mozambique, Angola, Guiné-Bissau, Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe. Estas naciones solamente comenzaron a declarar su independencia a partir de 1975, es decir, vivieron sus procesos de independencia recientemente.

Otra similitud es que Portugal aprovechó los recursos naturales de estos países y esclavizó a una gran cantidad de personas con el objetivo de enviarlas a Brasil, otra excolonia portuguesa. El dominio portugués —y de Europa en general— se dio a partir del subyugamiento de las poblaciones nativas, sin preocuparse por la vida de estas personas.

Pedro Lains habla sobre las motivaciones lusitanas para la manutención de la colonización, diferenciándolas de las de las demás naciones colonizadoras europeas:

“Em resumo, o leque de explicações sobre os motivos do colonialismo português moderno inclui: a herança imperial; a necessidade de protecção de mercados coloniais; a resposta aos movimentos das outras potências coloniais europeias; o desenvolvimento da capacidade técnica para a colonização; as condições nos territórios africanos; finalmente, motivos políticos”²⁶.

Se mantiene una política de dominación europea, las colonias africanas en general continuaron sirviendo, a ojos de los dominadores, como fuente de materia prima. Las consecuencias de esa relación desigual son percibidas hasta hoy. En esa dirección, Pedro Lains habla de cómo las excolonias se tornaron cada vez más dependientes de la importación de productos industrializados y del capital europeo²⁷. Especialmente los pueblos africanos —pero no solo ellos, también los sudamericanos—, que tenían sus propias economías, ahora tienen economías centradas en la exportación de materia prima.

En resumen, la imposición de una cultura a las naciones dominadas es evidente incluso hoy, considerando que las excolonias tuvieron que buscar en el extranjero aquello que necesitaban para, como creían, poder igualarse a los propios pueblos “desarrollados”.

La lógica de la dominación todavía persiste. Es importante para los países que fueron colonizados y que aún se encuentran en esta situación de cierta inferioridad ante los colonizadores que aumenten el volumen de sus voces para plantear un futuro diferente.

Las relaciones internacionales no son fáciles, ya que muchas organizaciones internacionales intentan aplicar prescripciones políticas a los países pobres. Es, por ello, necesario que luchen los oprimidos. Se hace imprescindible que África esté presente en la lucha. Bárbara dos Santos afirma que, en cierto modo, los países de África con lengua oficial portuguesa están trabajando con esta perspectiva. Podemos percibir eso cuando la autora escribe:

“Depois da independência, as literaturas da África lusófona seguiram diferentes orientações, entre as quais dominam uma afirmação de emancipação (mais importante

ainda do que uma protestação nacionalista), e uma vontade de reconsiderar o passado colonial para construir uma nova era histórica”²⁸.

Nos resta aguardar para acompañar a esas nuevas luchas africanas, para saber si efectivamente estos países van a conseguir una emancipación real, material.

Consideraciones finales: gritar es necesario

Estas son, pues, grandes lecciones que este tipo de autores, grandes y libertadores en ideas y palabras, nos pueden dar. En resumen, lo que los tres autores buscan es la autodeterminación de los pueblos, tomando como base la propia concientización de estos.

En el pensamiento poscolonial, el mundo moderno debe deshacerse de las secuelas que han quedado en las personas que fueron colonizadas. Las consecuencias de las malas acciones se ven reflejadas aun hoy en día.

El objetivo es potencializar la voz de aquellos oprimidos, sean negros, orientales, africanos, palestinos o hasta los mismos latinoamericanos, es decir, todos los grupos humanos aterrorizados y callados por la mordaza del colonizador.

Y, más aún, ese potencial de la voz de los colonizados no debe conllevar una supresión inversa de la voz de quien antes era colonizador. No. El objetivo debe ser permitir que la voz del antes colonizado obtenga el mismo estatus y fuerza que la voz del colonizador. Así, no tendríamos una voz y una boca callada: tendríamos un diálogo. Un diálogo entre voces iguales.

En conclusión, es necesario que los propios oprimidos inicialmente luchen, lancen su grito, pues el colonizador no está dispuesto a desistir de este modelo de relaciones injustas que ha sido cruelmente implantado.

Sin duda, esto no es una pelea fácil. Sin embargo, es necesario que todos los pueblos oprimidos busquen el control sobre su propio presente. Tal vez el puntapié inicial haya sido la aparición de las luchas por la independencia nacionales; el presente acarrea los discursos poscoloniales de autores como Said, Césaire y Fanon. El futuro depende de la implementación de las prácticas de descolonización, que están fielmente vinculadas a las acciones de los oprimidos. Lo que queda es sólo que la gente se levante con valentía.

Una opción para la lucha es la unión de los pueblos. Tal vez si los países que fueron colonizados se unieran, podrían tener una mayor fuerza en el campo de la política y la economía. Por ejemplo, un paso importante para la descolonización de África sería la creación de la unidad africana. Los discursos de Fanon, Said y Césaire son fuertes y merecen ser escuchados. Si los pueblos oprimidos buscaran implementar políticas alineadas con los pensamientos de estos y de otros autores poscoloniales, no cabe duda de que grandes cambios se podrían presentar.

¹Eliana LOURENÇO DE LIMA REIS: *Pós-colonialismo, identidade e mestiçagem cultural: a literatura de Wole Soyinka*, Río de Janeiro, Relume Dumará, 1999, pp. 13-14.

²Sérgio COSTA: “Desprovincializando a Sociologia: a contribuição pós-colonial”, en *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 60 (2006), pp. 117-134.

³João Marcelo EHLERT MAIA: “O pensamento social brasileiro e a imaginação pós-colonial”, en *Revista de Estudos Políticos*, O-2010/1 (2010), pp. 64-78.

⁴Nkolo FOE: “África em diálogo, África em autoquestionamento: universalismo ou provincialismo? «Acomodação de Atlanta» ou iniciativa histórica?”, en *Educar em revista*, 47 (2013), pp. 175-228. Disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-40602013000100011&lang=pt

⁵Thiago C. SAPEDE: “Racismo e dominação Psíquica em Frantz Fanon”, en *Sankofa: Revista de História da África e de Estudos da Diáspora Africana*, 4-8 (2011), pp. 44-52.

⁶Frantz FANON: *Pele negra, máscaras brancas*, Salvador, EDUFBA, 2008, p. 26.

⁷Ibíd., pp. 27-28.

⁸Ibíd., p. 33.

⁹Ibíd., p. 36.

¹⁰Edelu KAWAHALA y Rodrigo DÍAZ DE VIVAR SOLER: “Por uma psicologia social antirracista: contribuições de Frantz Fanon”, en *Psicol. Soc.*, 22-2 (2010), pp. 408-410.

¹¹Frantz FANON: *Los condenados de la tierra*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 29.

¹²Ibíd., p. 140.

¹³Emir SADER: “Apresentação”, en Edward W. SAID: *Cultura e política*, Río de Janeiro, Boitempo, 2003, p. 9.

¹⁴Tony Judit: “O cosmopolita desenraizado”, en *Revista Piauí*, 41 (2010). Disponible en: <http://revistapiaui.estadao.com.br/edicao-41/figuras-da-intelectualidade/o-cosmopolita-desenraizado>

¹⁵Edward W. SAID: *Orientalismo: o Oriente como invenção do Ocidente*, São Paulo, Companhia das Letras, 1990, p. 17.

¹⁶Tony JUDIT: “O cosmopolita desenraizado”...

¹⁷Marcos COSTA LIMA: “O humanismo crítico de Edward W. Said”, en *Lua Nova*, 73 (2008), pp. 71-94.

¹⁸Edward W. SAID: *Cultura e imperialismo*, São Paulo, Companhia das Letras, 1995, p. 370.

¹⁹Edward W. SAID: *Cultura e política*, Río de Janeiro, Boitempo, 2003, p. 65.

²⁰Mario DE ANDRADE: “Prefácio”, Livraria Sá da Costa, 1976, cit. en Aimé Césaire: *Discurso sobre o colonialismo*, Blumenau, Letras Contemporâneas, 2010, p. 6.

²¹*Ibíd.*, p. 7.

²²*Ibíd.*, p. 13.

²³*Ibíd.*, pp. 27-28.

²⁴Aimé CÉSAIRE: “Aimé Césaire: a cultura é tudo o que o homem inventou para tornar o mundo vivível e a morte afrontável”, en *Revista da cultura*, 53 (2006), Fortaleza/São Paulo. Disponible en: <http://www.revista.agulha.nom.br/ag53cesaire.htm>

²⁵*Ibíd.*

²⁶Pedro Lains: “Causas do colonialismo português em África, 1822-1975”, en Pedro LAINS: *Análise Social*, Vol 33, s.l., 1998, p. 466.

²⁷*Ibíd.*, pp. 492-493.

²⁸Bárbara dos SANTOS: “As literaturas pós-coloniais na África lusófona”, en Júlia ALMEIDA, Adélia MIGLIEVICH-RIBEIRO y Heloísa Toller GOMES (coords): *Crítica pós-colonial: panoramas de leituras contemporâneas*, Río de Janeiro, 7 letras, 2013, p. 168.

LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO ESPAÑOLA EN GUINEA ECUATORIAL: PROBLEMAS DEL PASADO Y RETOS DEL FUTURO¹

José Manuel Maroto Blanco

Introducción

Debate en torno a la Ayuda Oficial al Desarrollo

El objetivo de este trabajo es analizar la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) española a Guinea Ecuatorial durante los últimos años y conocer si su objetivo prioritario es el de ayudar a los sectores más desfavorecidos de la población ecuatoguineana. Para ello presentamos los resultados de un trabajo de investigación recientemente publicado y abrimos nuevas cuestiones en torno a la AOD española y su impacto en la futura consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guinea Ecuatorial.

Siendo conscientes de que la cooperación al desarrollo es “un objeto de estudio con un escaso grado de aprovechamiento, como fruto de la escasez de trabajos de investigación dirigidos hacia este campo”², así como que vivimos en un tiempo en el que son cada vez más los que hablan de “crisis en el sistema internacional de la ayuda”³, consideramos que es necesario realizar trabajos críticos que lo analicen y, al igual que David Sogge, confiamos en que “el sistema de ayuda puede evolucionar, pero sólo si se le avergüenza públicamente y se le empuja hacia el cambio”⁴. Para ello es necesario presentar un pequeño apartado en el que presentemos qué es la AOD y cuál ha sido el debate que ha girado en torno a ella.

La AOD hace referencia a aquellos flujos dirigidos a los países en “vías de desarrollo” o a las instituciones multilaterales por parte del sector público. Estas transacciones deben cumplir los siguientes requisitos: que su objetivo principal sea la promoción del desarrollo económico y social de sus destinatarios y que tenga un carácter concesional, es decir, que incluyan al menos un 25% en forma de donación⁵.

Sin embargo, la AOD ha sido, tanto por su eficacia como por sus objetivos reales, objeto de un intenso debate basado fundamentalmente en dos visiones de

pensamiento opuestas: la *teoría del interés público*, abanderada por el economista y director del Proyecto del Milenio de Naciones Unidas, Jeffrey Sachs, y la *teoría de la elección pública*, representada en la figura del economista y profesor de la Universidad de Nueva York, William Easterly⁶.

La tesis de Jeffrey Sachs considera que la “AOD contribuye a arrancar el proceso de acumulación de capital, crecimiento económico y aumento de las rentas familiares” y se debería distribuir, de mayor a menor volumen, en el presupuesto estatal, en la empresa privada y directamente a las familias “principalmente para emergencias humanitarias”⁷.

Mediante este hecho, se llevaría a cabo un proceso autosostenido en el que la acumulación de capital acabaría siendo una realidad y sacaría a las familias de la subsistencia. De esta manera, se eliminarían las críticas de aquellos que afirman que la ayuda oficial se concibe como una limosna y no como una inversión real⁸.

El propio Sachs argumenta que es necesario un “pacto global para acabar con la pobreza”. Para ello es necesario que los países del Norte se comprometan con todos aquellos Estados del Sur que tengan una fuerte voluntad de ser ayudados. Los países democráticos deberían ser premiados con volúmenes de ayuda mucho mayores que los de los países autoritarios o corruptos⁹.

La dirección que se debe tomar debe pasar por un compromiso que luche contra la pobreza, tanto en el ámbito colectivo como en el individual, así como contrarrestar el papel de EEUU en el mundo y reforzar instituciones como Naciones Unidas (NNUU), el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial (BM) para que, con mayor autonomía, luchen más decididamente por cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Para ello, es fundamental que los pobres denuncien estas injusticias para presionar a los Estados ricos, que la ciencia se oriente a resolver los problemas de los más desfavorecidos y que el resultado sea fomentar un desarrollo sostenible¹⁰.

Frente a la anterior tesis, tenemos la del profesor William Easterly. Critica el etnocentrismo con el que se plantean estas políticas de ayuda, encaminadas a transformar el conjunto de las sociedades y no a dotar de más oportunidades a los más pobres¹¹. Considera que los problemas de estas sociedades no deben solucionarse con los grandes planes desarrollados en los países del Norte, sino actuando desde abajo, con las comunidades locales y siendo conscientes de las diferencias de cada sociedad¹².

En cuanto a su eficacia, considera que no hay ninguna evidencia real de mejora en los países receptores de ayuda, lo que contrasta con el discurso de los grandes

agentes de la AOD que apunta en el sentido opuesto¹³. Afirma que hay argumentos suficientes para creer que las “políticas sólidas” en los países que reciben ayuda no están directamente ligadas a una mayor eficacia de la AOD.

Entre los grandes problemas destaca que las ayudas no van dirigidas especialmente a los países con los ingresos más bajos, siendo muchos de estos beneficiarios, Estados con gobiernos corruptos y autocráticos, así como que se siguen manteniendo ayudas de tipo técnico o en especie, que considera inefectivos¹⁴. De hecho, hay quien afirma directamente que la corrupción de los receptores no tiene ninguna repercusión negativa sobre el alivio de sus deudas o la ayuda que reciben¹⁵.

Otro de los problemas que sugiere Easterly es el efecto contraproducente de la excesiva burocratización en torno a la recepción de las ayudas. En primer lugar, considera que las ayudas acaban difuminándose en un mar de burocracia, que controla realmente estos fondos y provoca que las políticas liberales acaben perdiendo el respaldo en los países pobres. Por último, plantea una serie de alternativas que intenten salvar el obstáculo de la burocracia y acaben llegando a los más necesitados como realizar, por ejemplo, transferencias de fondos de ayuda a través de ONG¹⁶.

Al margen de estos dos autores, otros investigadores afirman que la AOD repercute en la lucha contra la desigualdad, pero para ello es necesario contar con un plazo largo de tiempo, siendo mucho más relevante el crecimiento económico del país en la consecución de este objetivo¹⁷.

David Llistar va un paso más allá y desarrolla el concepto de “anticooperación” en contraposición con el de la ayuda al desarrollo. Con ello hace referencia a las decisiones que, nacidas en el Norte, perjudican a las sociedades del Sur. Decisiones que tomadas con la lógica y jerarquía de valores que rige el sistema capitalista, permitiendo que se reproduzcan los “mecanismos de anticooperación” y donde encontramos a los hidrocarburos como uno de los recursos estrella que los promueve¹⁸.

Otras voces discordantes demuestran que el camino que siguieron países como Gran Bretaña o EEUU para alcanzar el “desarrollo” es completamente distinto al que los países del Norte le dictan a los países en “vías de desarrollo”, basados en el libre comercio y olvidando que ellos, en su día, hicieron del proteccionismo un instrumento clave para promocionar sus industrias nacionales¹⁹. Todas las políticas que impiden realmente que fomenten su propia industria interna, los coloca en lo que Watkins denominaba el *staple trapp*, es decir, en una situación de profunda dependencia respecto a sus exportaciones²⁰.

Otras críticas a la AOD parten de su desatención hacia las mujeres. Así en sus orígenes, las diferencias de género no se consideraron un condicionante en las posibilidades para alcanzar el “desarrollo”²¹ y no fue hasta la década de los setenta, aunque más concretamente con la IV Conferencia sobre la Mujer en Beijing en 1995, cuando “se promueva con fuerza entre la comunidad de donantes la necesidad de superar la injusticia social con base en el género”²².

Sin embargo, no se ha seguido una misma estrategia para ello, sino que se han desarrollado principalmente dos enfoques distintos. El primero de ellos es el de “Mujeres en el Desarrollo” (MED), que considera que una integración de las mujeres en el desarrollo implica la desaparición de las desigualdades de género. Posteriormente se empezó a llevar a cabo el de “Género en el Desarrollo” (GED) considerando que éste último va “un paso más allá” y que se centra “en las diferentes dimensiones que alimentan las desigualdades estructurales”²³, que “hace más hincapié en saber de qué situaciones distintas parten hombres y mujeres para el desarrollo de proyectos”²⁴ y “toma en consideración las desiguales relaciones de poder entre hombres y mujeres”²⁵.

No obstante, se proclama un discurso que valora el papel de las mujeres en la sociedad “y la necesidad de implementar sus derechos pero sin destinar recursos, ni económicos ni de otro tipo, para poder hacer efectivas esas declaraciones”²⁶ así como sigue siendo una realidad que el enfoque MED es a día de hoy “el primer enfoque adoptado para abordar las cuestiones relativas a la desigualdad entre mujeres y hombres”²⁷. Todo un déficit cuando todo lo anterior se considera imprescindible para lograr un desarrollo humano sostenible²⁸.

En el caso concreto del África Subsahariana, existe un amplio consenso en considerar que la AOD ha sido un fracaso y, según las instituciones que han intentado buscar una explicación a esta “derrota de la ayuda”, se han obtenido conclusiones dispares.

Por un lado, contamos con los análisis tradicionales de las grandes instituciones²⁹ mundiales que explican las razones del fracaso en factores internos de los países pobres tales como el crecimiento demográfico, los desastres naturales, la corrupción y mala gestión del sector público, la inestabilidad política, etc. Otra visión proviene de las consultoras de las instituciones principales que, sin poner en cuestión la acción de los donantes, creen que los fallos radican tanto en la falta de seguimiento de los proyectos y de la coordinación de los donantes como en la poca definición de las prioridades de la ayuda. Sin embargo, opiniones que surgen al margen de la visión

oficial denuncian que la ayuda tiene como objetivo abrir nuevos mercados, por lo que mantener regímenes pro occidentales debe ser una prioridad. Asimismo, afirman que la ayuda aumenta las diferencias sociales, así como las existentes entre campo y ciudad, desorganizando, además, las administraciones locales e ignorando el sector informal. Por si fuera poco, hay investigadores de la rama de la antropología o de la sociología que piensan que no se tiene en cuenta la desconexión que existe entre la ayuda y la sociedad “beneficiada”, que llega a percibirla como una imposición occidental, que se inmiscuye en sus concepciones jerárquicas, religiosas, éticas, etc. o quienes la perciben como una ayuda gratuita que no responde directamente al esfuerzo de la sociedad y la desincentiva³⁰.

Tampoco faltan voces que denuncian el poco protagonismo que tienen los países africanos a la hora de elaborar los planes de ayuda pues, en la mayoría de los casos, su papel se reduce a “ratificar las modalidades de pago”³¹, e incluso en ocasiones, varios organismos discuten parte de esta ayuda sin la presencia del país “beneficiario”³².

Serge Latouche considera que las ayudas al África oficial “la ahogan y la hacen sobrevivir al mismo tiempo. Prolongan casi indefinidamente su agonía mientras corrompen la otra África, la que no es oficial”³³ e incluso llega a afirmar que “ayudar a la otra África pasa más bien por una autolimitación de nuestras sociedades del Norte, y por un cambio profundo de nuestros modelos y un cuestionamiento del desarrollo”³⁴ que por las políticas de cooperación que se están llevando a cabo.

En una línea similar, Gustau Nerín considera que la cooperación con África acaba en muchos casos convirtiéndose en un negocio lucrativo, plagado de incoherencias y con un marcado carácter etnocéntrico. Asegura que los Estados destinan la ayuda, no donde haya más pobreza, sino donde tengan más intereses económicos reforzando así su propio bienestar³⁵. “El desarrollo, pues, se ha convertido en el nuevo opio del pueblo, el mito que da sentido a la sociedad occidental y a todo el resto del planeta”³⁶.

Guinea Ecuatorial: un territorio lleno de contradicciones

Con una superficie de 28 051 km² y una población de 736 296 personas en el año 2012, Guinea Ecuatorial es un país caracterizado por la pluralidad étnica. En 2012 se consolidó, según datos del BM, como el país con el PIB per cápita por paridad del poder adquisitivo más alto de todo el continente africano, con un total 29 742 dólares.

Uno de los motivos fundamentales para explicar este dato tan elevado lo encontramos en la extracción de petróleo y gas natural, que supone más del 90% del PIB de este país. Pese a ello, la tasa de incidencia de la pobreza es del 76,8%.

Con todo lo anterior, los datos macroeconómicos indican que Guinea Ecuatorial ocupa el puesto 136 en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de los 186 de los que se dispone información. La esperanza media de vida al nacer en 2012 era de tan solo 51,4 años, mueren 121 niños de cada 1 000 menores de 5 años y el 35% de ellos sufre retraso en su crecimiento³⁷. Todo ello, dentro de un contexto político “donde la falta de equidad y justicia son sus verdaderas señas de identidad”³⁸. Un gobierno cuya base se sostiene en clanes de la etnia mayoritaria, la etnia fang, y hace de las expresiones culturales de las minorías, un delito³⁹. Por ello podemos encuadrar el gobierno de Guinea Ecuatorial dentro de lo que Mbuyi Kabunda califica como “etnofascismos”⁴⁰.

Otros indicadores como el Índice de Transparencia Internacional de 2013, señalan que Guinea Ecuatorial se encuentra en la posición 163 con 19 puntos sobre 100, calificación aun peor que la del año 2012. Además, en la Encuesta de Presupuesto Abierto, índice que “clasifica a los países según la transparencia de sus sistemas e información presupuestaria” de 2012, éste lo coloca como el Estado con el peor indicador posible, un 0 sobre 100. La ausencia de datos sobre ingresos impide elaborar su índice de Gini.

Derivado de lo anterior, consideramos que la AOD en Guinea Ecuatorial debe ser analizada teniendo en cuenta el contexto comentado porque España es el país donante bilateral más importante en este territorio y por la mala situación que padece el país subsahariano.

La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) española en Guinea Ecuatorial

La AOD española en Guinea Ecuatorial desde su independencia

Desde que Guinea Ecuatorial proclamara su independencia política respecto a España en 1968, el país africano dependió de la ayuda externa que le proporcionaba su antigua metrópoli, llegando a firmar acuerdos no siempre beneficiosos para ellos. De hecho, en 1969, e inmersos en un ambiente de tensiones, se firmó entre Guinea Ecuatorial y España el “Acuerdo de Cooperación Económica, Comercial y de Pagos” en la que nuestro país se aseguraba mantener un intercambio comercial favorable con la

excolonia, “estrangular su economía” y no dejar que el nuevo Estado negociara con otras potencias en condiciones más ventajosas. Tan solo un año después de la firma de este acuerdo, 1970, el país subsahariano ya importaba un 13% más de productos españoles que en el año de la independencia, 1968⁴¹.

Entre las razones por las que se firmaron, debe destacarse la importancia que tenía el concepto de “Madre Patria”, con la consiguiente fe ciega en un país, España, que había sido el medio por el cual Guinea Ecuatorial había entrado en un nuevo escenario internacional, el de los países soberanos. Sin embargo, el proceso lo había visto a través del prisma de un país aislado, lo que era España en aquel entonces. Sus primeros 11 años constituyeron un periodo turbulento para el nuevo estado africano, que vio cómo “lo poco y frágil que se había heredado del periodo colonial” acabó derrumbándose y sumiendo al país en un aislamiento que no le permitió participar en los debates sobre desarrollo de las décadas de los 60 y 70⁴².

Durante sus primeros pasos como estado independiente también contó con el apoyo de Francia, que ayudó a dotar de importantes infraestructuras al país. El giro hacia el bloque comunista que impulsó el primer gobierno de Macías, tuvo como consecuencia que países como la URSS, China o Cuba tuvieran también un protagonismo especial en la AOD. Tras el golpe de Estado de Teodoro Obiang en 1979, Guinea Ecuatorial necesitó una ayuda exterior mucho más importante que cuando se independizó, de hecho, recibió grandísimos flujos de ayuda debido a su apertura al mercado mundial⁴³.

Sin embargo, desde 1993 hasta 2004, los flujos de ayuda sufrieron un importante retroceso, disminuyendo el porcentaje de la AOD respecto a los Ingresos Nacionales Brutos (INB) del país subsahariano. Guinea Ecuatorial, según datos del BM, pasó de obtener una AOD que representaba el 51% de su INB en 1991 a tan solo el 0,23% en el 2011. El motivo fundamental, sin embargo, no se debe tanto a la disminución de la cooperación sino al hallazgo y a la explotación de yacimientos petrolíferos en el país, que hacen que la AOD tenga un peso relativo mucho menor en su economía.

Dentro de este porcentaje, que en los últimos años ha tenido una importancia relativa mínima en Guinea Ecuatorial, el grupo de países miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)⁴⁴ le donan la mayor parte del capital que va destinado mediante acuerdos bilaterales. Y si atendemos a los flujos de los países miembros del CAD, el papel de España como donante bilateral es el más importante de entre todos los países. El flujo de AOD que España ha facilitado en los últimos años a su antigua

colonia, según el BM, ha sido siempre el más alto, salvo la excepción del año 2010, en la que Italia otorgó a Guinea Ecuatorial una cantidad cercana a los 60 millones de euros.

En cuanto a su volumen total, la AOD española hacia Guinea Ecuatorial ha ido decreciendo desde 2009 hasta 2012 si tomamos los datos del BM, y todo hace pensar que, mientras dure la crisis económica, la tendencia va a ser la misma. Si nos fijamos en los datos de las previsiones españolas, la tendencia, aunque con ciertas diferencias en los datos, es la misma.

En este espacio temporal tan reciente, sabemos que existió un importante descenso de la AOD en el África Subsahariana que afecta a todos los países (salvo en el caso de Níger, que aumenta), y corroboramos cómo, pese al descenso que se ha producido, hay dos áreas que han copado en 2009 y 2012 el interés de la AOD española, que son Guinea Ecuatorial y Cabo Verde. También llama la atención cómo la AOD española no tiene una presencia importante en la totalidad de los países del continente más pobre del mundo; de hecho, de los 46 países que forman el África Subsahariana⁴⁵, sólo 15 se ven beneficiados por esta AOD y, en un futuro próximo, este número se puede ver reducido ya que, según D. Gonzalo Robles, presidente de la AECID y Secretario General de Cooperación para el Desarrollo debemos ser “más selectivos, hay que entender que hemos estado en demasiados sitios, para que nos entendamos, España ha estado en 50 países en el mundo haciendo cooperación cuando cooperaciones similares a las nuestras, yo diría más potentes que la nuestra, como por ejemplo el Reino Unido, tiene 25 países”, haciendo evidente que los recortes también afectan al ámbito de la AOD⁴⁶.

Los problemas de la AOD española en los últimos años: el caso de Guinea Ecuatorial

La Cooperación española ha sido partícipe de muchas de las malas prácticas que se le achacan a la cooperación internacional. Autores como Carlos Gil consideran que se ha guiado por “motivaciones políticas, económicas, comerciales y de presencia postcolonial que España trató de mantener por medio de estas actuaciones” dejando de lado a los pueblos a los que teóricamente se proyectaba, con el inconveniente de su “enorme debilidad, su relativa juventud, así como los altos niveles de improvisación”⁴⁷.

El mismo investigador afirma que no hemos tenido en cuenta la experiencia de otros países, careciendo de un marco legal adecuado, incumpliendo acuerdos y

compromisos del propio Parlamento y mostrando una descoordinación en los objetivos y recursos aplicados para la tarea. Incluso la distribución sectorial de la AOD española ha olvidado la lucha contra la pobreza, le hemos dedicado pocos recursos y se ha caracterizado por un elevado nivel de ayuda ligada⁴⁸.

Otras críticas más duras consideran que “la cooperación al desarrollo ha encubierto prácticas que violaban la esencia misma de los derechos fundamentales” siendo “la promoción exterior de la empresa española” la línea prioritaria del Gobierno español y en la que la AOD se ha mostrado como un instrumento para favorecer “el comercio y la inversión con los países no europeos”. Se vuelve a mencionar que “la política de cooperación española se caracteriza por la insuficiencia de recursos, su baja calidad y por estar subordinada a los intereses económicos de la política exterior española. Por esta última razón es que priman los intereses comerciales, geopolíticos y culturales frente a los criterios de desarrollo y lucha contra la pobreza”⁴⁹.

De todo lo anterior deducen que “la ayuda no se dirige a los países más pobres, sino a aquellos en donde el Estado español mantiene una fuerte influencia económica, mayoritariamente países de renta media” y cuyas orientaciones han sido las de la maximización de la tasa de retorno, la de la expansión de la cultura española, el apoyo a las ONGD asistencialistas y la lucha contra el terrorismo internacional⁵⁰.

En cuanto al caso concreto de la AOD española en Guinea Ecuatorial, Larrú concluye afirmando que los flujos de ayuda a este país han sido poco predecibles pero estables, contra-cíclicos y con un impacto estabilizador sobre su producto. Sin embargo, España “debería reconocer que el actual sistema de ayuda externa prioriza los intereses nacionales y esto contradice la letra y el espíritu de las Declaraciones de París y Accra sobre la calidad de la ayuda”⁵¹, pues, si no es de esta manera, mentiría al no considerarse uno de los muchos pilares que sustentan a un régimen corrupto y dictatorial.

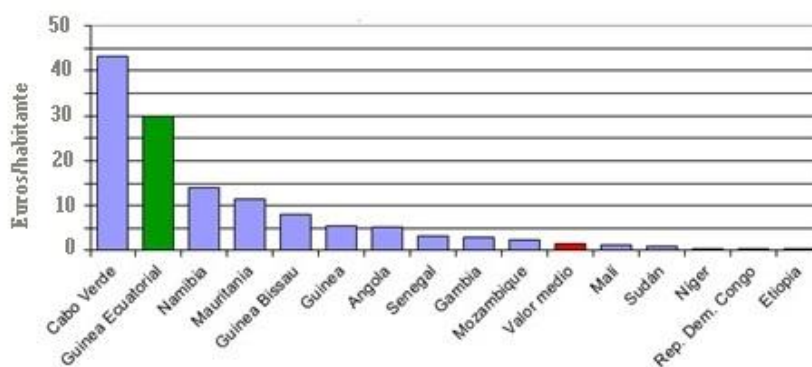
Y es que la AOD que se canaliza a través de instituciones oficiales ecuatoguineanas alimentan a un aparato elitista en contra de la mayoría de la población pues “se acepta el chantaje de que materiales de la ayuda sean capturados y vendidos de forma corrupta a los dos días de haber sido entregados, de que los becados sean los hijos de quienes menos lo necesitan porque ya son burócratas del clan nguemista y sus círculos violentos de poder”⁵².

Desde el año 2008, fecha en la que se proclama la existencia de una crisis económica a nivel global, se comprueba que la AOD española no ha hecho sino

disminuir en la mayoría de los casos, aspecto que se ve acentuado por el poco interés de la AOD en el área subsahariana, en donde ayuda solo a un tercio de los países y en donde éstas siguen sin destinarse en función de la pobreza de los receptores⁵³.

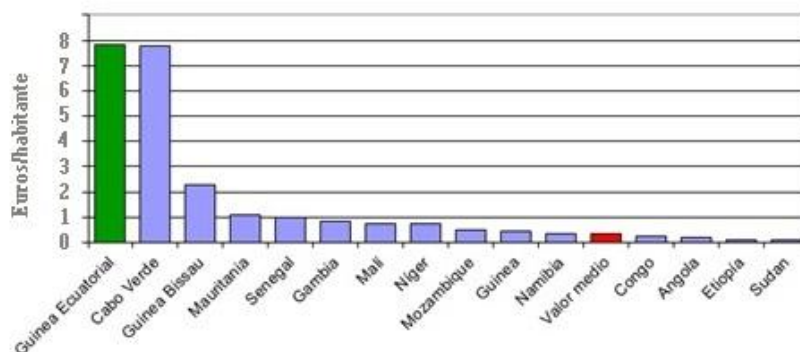
Pese a ello, la importancia relativa de la AOD en Guinea Ecuatorial respecto al subcontinente africano ha aumentado, ya que partiendo de los €/habitante, el país ecuatoguineano es el que más recibe en el año 2012, mientras que 4 años atrás lo era Cabo Verde. Las siguientes gráficas demuestran este hecho⁵⁴.

Gráfico n.º 2. Ayuda Oficial al Desarrollo de España a los Países del África Subsahariana en los que actuó en 2009



Fuente: José Manuel MAROTO BLANCO: “La Ayuda Oficial al Desarrollo española en Guinea Ecuatorial: un análisis crítico”, en *Cuadernos Geográficos*, 53-1 (2014), p. 170

Gráfico n.º 6. Ayuda Oficial al Desarrollo media por habitante de España a los países del África Subsahariana en los que actuó en 2012



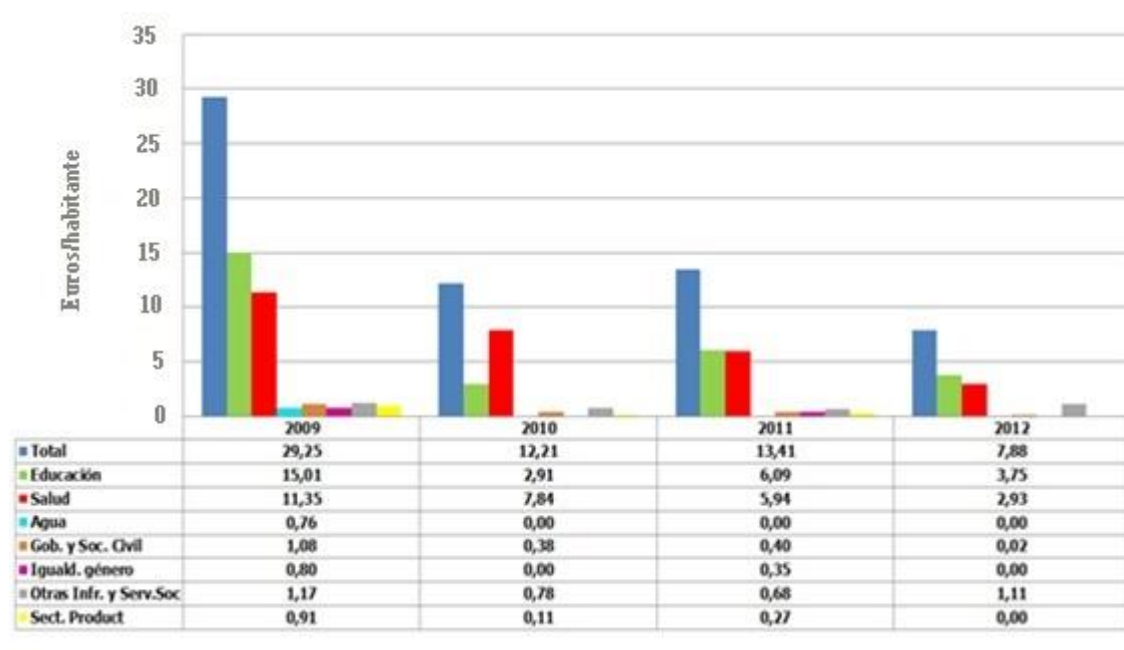
Fuente: José Manuel MAROTO BLANCO: “La Ayuda Oficial al Desarrollo española en Guinea Ecuatorial: un análisis crítico”, en *Cuadernos Geográficos*, 53-1 (2014), p. 171

Lo anterior demuestra que, pese a los recortes en esta materia, el interés de la política exterior española por este país no ha cesado y de hecho, han aumentado las relaciones comerciales y las inversiones privadas españolas, dejando patente que nuestra

relación con la excolonia tiende a basarse cada vez más en los intereses privados que en los intereses públicos⁵⁵.

Pero si hay una manera en la que podemos analizar la AOD en los últimos años pues los datos nos lo permiten, es teniendo en cuenta la distribución de sus flujos según los denominados “sectores de actuación” y la forma en la que afectan a la población de Guinea Ecuatorial.

Gráfico n.º 4. Comparativa en euros por habitante de la Ayuda Oficial al Desarrollo española por sectores de actuación, en Guinea Ecuatorial desde 2009 a 2012



Fuente: José Manuel MAROTO BLANCO: “La Ayuda Oficial al Desarrollo española en Guinea Ecuatorial: un análisis crítico”, en *Cuadernos Geográficos*, 53-1 (2014), p. 172

Analizando la Gráfica n.º4, podemos llegar a la conclusión de que la AOD ha ido dirigida a los sectores más desfavorecidos del país africano. Son muchos los campos de actuación que han pasado desapercibidos por nuestra cooperación o han tenido una importancia marginal. Sin embargo, sí se ha actuado en otras esferas que, sin ser actuaciones que podamos tachar de malintencionadas, sí demuestran que el interés de nuestra ayuda deja de lado a los que están inmersos en la pobreza, que constituyen la gran mayoría de la población.

Por ello, sectores como el de la Educación han estado orientados al ámbito universitario, en el que participa menos del 4% de la población, o el de la Salud, que ha contado con unas limitaciones propias de un país corrupto y con una distribución de los

recursos desigual, o el del Agua, que ha sido desatendido siendo una necesidad básica y más en un Estado en el que la mitad de la población no tiene acceso al agua potable. El mismo problema lo encontramos en el Medio Ambiente en el segundo país con el Índice de Agotamiento de los Recursos más alto o en Gobierno y Sociedad Civil, en donde la tendencia viene siendo negativa desde hace más de una década y además ha partido de unos recursos pequeños, mostrando que está lejos de ser un objetivo prioritario el democratizar las instituciones ecuatoguineanas y darle más voz a la sociedad civil que encuentra al margen de los órganos de poder⁵⁶.

Tampoco deja de ser llamativo la atención prestada a los asuntos de género, más en un país en donde la prostitución y los contagios por SIDA no han parado de aumentar desde que existen datos. Ya Naciones Unidas en 2011 consideró que no se habían obtenido los resultados previstos en materia de Igualdad y entre las quejas más llamativas, destaca que numerosas costumbres tribales hacen menos accesibles el disfrute de los Derechos Humanos a las mujeres, que aún persisten los matrimonios con dote (aunque están disminuyendo hasta ser casi inexistentes en el medio urbano) y que la prostitución, que ha cogido por sorpresa al gobierno, siendo un claro indicador de la pobreza femenina⁵⁷, del machismo que impera en esa sociedad y el escasísimo acceso de las mujeres a la educación o al desarrollo humano. Todo ello en un país en donde la Constitución ampara a la mujer sobre el papel pero cuyo contenido no se transforma en un cambio real y hace que conceptos como el de la “feminización de la pobreza” sea difícil combatirlos, más aún cuando no existen indicadores fiables que muestren realmente las desigualdades de género.

Otra conclusión que se deriva de los trabajos sobre la AOD española en Guinea Ecuatorial es que los planes directores de la cooperación no se ajustan a la realidad de la ayuda. Adentrarse en su lectura es entrar en un mundo de buenas intenciones pero mensajes vacíos de contenido, donde no se concretan proyectos ni establecen metas concretas que luchen por la igualdad y la libertad de aquellos que tienen “el privilegio” de ser objeto de la AOD española. Sus orientaciones, o en otras palabras, la filosofía que debe regir a la cooperación española según los documentos oficiales, no son sino falsas intenciones que no se llevan a la práctica⁵⁸.

Otros aspectos que se pueden corroborar en los últimos años es que, como ya afirmaba Larrú, es muy acusada la variabilidad año tras año del volumen de ayuda que se destina a cada país y a cada sector de actuación dentro de cada Estado. La AOD de España no debería en ningún caso, variar tanto de un año para otro, sino que debería

fijarse con cuotas anuales durante varios años con el objetivo de que ninguna ONG o institución se quedara sin poder realizar sus actividades en pro de los derechos humanos. El objetivo final de la AOD debería ser siempre el de la extinción, si ello es la consecuencia de que un país pueda valerse de manera más autónoma y salvaguardando los derechos y libertades de los pueblos a los que representan. Por ello, la AOD debe procurar que los propios países puedan llevar adelante, con sus propios medios, tareas sanitarias, educacionales, medioambientales... y no prorrogar la dependencia externa que en demasiadas ocasiones favorece relaciones basadas en el colonialismo en pleno siglo XXI.

¿Fomenta la AOD española la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guinea Ecuatorial?

José Antonio Alonso considera que entre las críticas más relevantes a la AOD destacan las de ser instrumento al servicio de la estrategia geopolítica de los donantes y para mejorar el nivel de gobernabilidad y la limitada capacidad de la ayuda para cumplir con los objetivos⁵⁹, o lo que viene a ser una seria puesta en duda de su eficacia.

Si partimos del hecho de que los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) orientan las prioridades de la cooperación española⁶⁰, lo lógico sería pensar que las actuaciones estarían encaminadas a alcanzar las metas propuestas (Erradicar la pobreza extrema y el hambre, Lograr la enseñanza primaria universal, Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer, Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años, Mejorar la salud materna, Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades, Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y Fomentar una alianza mundial para el desarrollo).

Por este motivo, creemos que una futura línea de análisis e investigación podría centrarse en comprobar directamente si la cooperación internacional y española actúa según estos propósitos analizando la AOD y comparando los sucesivos informes de los distintos gobiernos e instituciones para analizar sus deficiencias y poder promover una serie de proyectos y sugerencias encaminados realmente a la consecución de estos propósitos.

En el caso de Guinea Ecuatorial, trabajos de este tipo se hacen necesarios sobre todo cuando atendemos a una serie de documentación en la que no sólo existe una abundante falta de datos, sino que los datos que se presentan son poco fiables, o bien

porque su origen es el de un gobierno dictatorial y poco transparente, o porque existen datos alternativos que dejan en muy mal lugar a los datos oficiales.

Un ejemplo de ello lo tenemos en el Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Guinea Ecuatorial, elaborado con la colaboración de las agencias del sistema de las Naciones Unidas en 2005⁶¹. Este documento empieza con un prefacio firmado por el dictador que no es más que un panfleto de propaganda política, seguido de una serie de previsiones para 2015 que destacan por la imposibilidad de llevarse a cabo. De hecho, se proyectó para 2015 que la pobreza extrema se redujera en la mitad, considerándose además, como algo “muy probable” de lograr. Lo cierto fue que si en el año 2000, el porcentaje de personas que vivían bajo el umbral de la pobreza era del 60%, a día de hoy, el dato más reciente apunta a que más del 76% viven con menos de 2 dólares al día.

Otros errores del informe consisten en proponer que desde 2000 a 2015 se reduzca a la mitad las personas que no tienen acceso al agua potable, cuando sabemos que de un año a otro se ha pasado del 56% al 49% (y sigue siendo un objetivo prioritario del documento “Estratégico de Desarrollo Económico y Social Horizonte 2020”) o la reducción del virus del SIDA, que en este caso, ha aumentado.

Otro ejemplo, más esperanzador, nos lo muestra el Balance Común de País (CCA) de la República de Guinea Ecuatorial y el Sistema de las Naciones Unidas⁶² de 2011. En él observamos numerosas críticas de la situación de Guinea Ecuatorial respecto a la consecución de los ODM y un esfuerzo mayor en diagnosticar los verdaderos problemas de los ecuatoguineanos. De hecho, unos datos sobre el igual acceso a la educación entre niños y niñas con los que contábamos con anterioridad, se ven matizados por nuevos datos que demuestran que en la educación secundaria y terciaria el número de mujeres empieza a descender, mostrando con datos unas desigualdades de género mucho más profundas, reflejo del sistema patriarcal, que podían pasar más desapercibidas con anterioridad.

En este contexto es necesario preguntarnos si el esfuerzo de la AOD española se ha centrado, como defienden diversas instituciones oficiales, en asumir sus “obligaciones para avanzar en el cumplimiento de los OMD”⁶³ o si, por el contrario, como demuestra el análisis por sectores de actuación de la AOD en Guinea Ecuatorial, se ha centrado en otros intereses en donde el componente social ha quedado marginado, sin que ello signifique que no se destinen recursos ni que haya gente que no esté colaborando en favor de los más desfavorecidos del país.

Conclusiones

Las conclusiones que se derivan de este trabajo son varias. En primer lugar, constatamos nuevamente la mala situación política y socioeconómica de Guinea Ecuatorial, lo que supone un freno al desarrollo de este país y al marco en donde la AOD española debe actuar. En segundo lugar, somos conscientes del interés que ha tenido siempre España en mantener la AOD en este país subsahariano, pero también que ha sido partícipe con ello de una serie de malas prácticas que han acabado convirtiendo a España en uno de los pilares de un régimen antidemocrático.

Todo ello hace que deba ser una prioridad real cumplir los compromisos oficiales de nuestro gobierno, que pasan por una preocupación mucho mayor por los sectores más desfavorecidos del país africano y promover con diversas actuaciones como la mejora de las estadísticas para localizar los problemas más acuciantes del país y reorientar los recursos a los sectores de actuación que repercutan de una manera más relevante a los más pobres, teniendo en cuenta las diferencias que existen entre el campo y la ciudad o entre las mujeres y los hombres, haciendo de nuestra AOD y de nuestra política exterior verdaderas herramientas de la promoción de los Derechos Humanos que antepongan el beneficio social del pueblo ecuatoguineano al beneficio privado de los actores fundamentales del Norte.

¹Esta comunicación se apoya en los resultados de un trabajo de investigación recientemente publicado por parte del autor y en una nueva visión que intenta relacionar la acción de la cooperación española con los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guinea Ecuatorial.

²Gonzalo ANDRÉS LÓPEZ e Ignacio MOLINA DE LA TORRE: *Introducción a la solidaridad internacional. La Cooperación para el Desarrollo*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial. Universidad de Valladolid, 2000, p. 9.

³Carlos GÓMEZ GIL: “Una visión retrospectiva de la política de Cooperación Española. De sus contradictorios orígenes a un futuro en transformación”, en Andrés PIQUERAS INFANTE (coord.): *Desarrollo y Cooperación: un análisis crítico*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2008, p. 165.

⁴José Antonio ALONSO: “Prólogo”, en David SOGGE: *Dar y tomar. ¿Qué sucede con la ayuda internacional?*, Barcelona, Icaria editorial, 2002, p. 18.

⁵Helmut FÜHRER: *The story of Official Development Assistance. A history of the Development Assistance Committee and the Development Co-operation directorate in dates, names and figures*, París, OECD, 1996. Disponible en: <http://www.oecd.org/dac/1896816.pdf>

⁶Gustavo RODRÍGUEZ ALBOR, Viviana RAMOS RUIZ, y Viviana GÓMEZ LARDUY: “Explorando la Ayuda Oficial al Desarrollo: un análisis del debate desde la teoría económica neoinstitucional”, en *Investigación & Desarrollo*, 21-1 (2013), pp. 108-129.

⁷Jeffrey SACHS: *El fin de la pobreza. Cómo conseguirlo en nuestro tiempo*, Barcelona, Debate, 2005, p. 346.

⁸Ibíd., p. 347.

⁹Ibíd., pp. 373-379.

¹⁰Ibíd., pp. 502-505.

¹¹William EASTERLY: "Was development assistance a mistake?", en *American Economic Review*, 97-2 (2007), pp. 12-13.

¹²Íd.: *The white man's burden: Why the west's efforts to aid the rest done so much ill and so little good*, Nueva York, Penguin, 2006.

¹³William EASTERLY y Claudia R. WILLIAMSON: "Rhetoric versus Reality: The Best and Worst of Aid Agency Practices", en *World Development*, 39 (2011), pp. 1 930-1 949.

¹⁴William EASTERLY y Tobias PFUTZE: "Where does the money go? Best and worst practices in foreign aid", en *Global Economy & Development*, 2004, pp. 1-23. Disponible en: http://www.brookings.edu/~media/research/files/papers/2008/6/foreign%20aid%20easterly/06_foreign_aid_easterly.pdf

¹⁵Alberto ALESINA y Beatrice WEDER: "Do corrupt Governments Receive Less Foreign Aid?", en *American Economic Review*, 92-4 (2002), p. 1 136.

¹⁶William EASTERLY: "New data, new doubts: A Comment on Burnside and Dollar's 'Aid, Policies, and Growth (2000)", en *American Economic Review*, 94-3 (2004), pp. 774-780.

¹⁷José CUESTA, Mariano GONZÁLEZ y José María LARRÚ: "¿Contribuye la ayuda al desarrollo a reducir la desigualdad?", en *Revista de Economía Mundial*, 15 (2006), p. 230.

¹⁸David LLISTAR BOSCH: *Anticooperación. Interferencias Norte-Sur. Los problemas del Sur Global no se resuelven con más ayuda internacional*, Barcelona, Icaria, 2006, p. 67.

¹⁹Ha-Joon CHANG: *Retirar la escalera. La estrategia del desarrollo en perspectiva histórica*, Madrid, La Catarata, 2004.

²⁰Philippe ENGELHARD: *África ¿Espejo del mundo?*, Madrid, Akal. Economía Actual, 2004, p. 18.

²¹Paula CIRUJANO CAMPANO: *La estrategia demorada. Género y cooperación internacional en España*, Madrid, La Catarata, 2005, p. 28.

²²Irene RODRÍGUEZ MANZANO: "La lucha contra la pobreza en un mundo globalizado. Carencias y debilidades de las políticas de género", en Enara ECHART, Luis Miguel PUERTO y José Ángel SOTILLO (coords.): *Globalización, pobreza y desarrollo. Los retos de la Cooperación Internacional*, Madrid, La Catarata, 2006, p. 239.

²³Julia ESPINOSA FAJARDO: *La igualdad de género en la evaluación de la ayuda al desarrollo*, Tesis doctoral dirigida por María Bustelo Ruesta. Memoria para optar al grado de doctor, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2011, p. 127. Disponible en: <http://eprints.ucm.es/13206/1/T33169.pdf>

²⁴Ibíd., p. 130.

²⁵Irene RODRÍGUEZ MANZANO: "La lucha contra la pobreza...", p. 244.

²⁶Isabel DE LA CRUZ GARCÍA: "El largo camino a la igualdad. Cuestiones de género y desarrollo", en Andrés PIQUERAS INFANTE (coord.): *Desarrollo y Cooperación: un análisis crítico*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2008, p. 270.

²⁷Julia ESPINOSA FAJARDO: *La igualdad de género...*, p. 130.

²⁸Barbara HÄMING: “La institucionalización transversal del enfoque de género en las políticas de los países en vías de desarrollo. El papel de la cooperación internacional para el desarrollo”, en Irene LÓPEZ y Ana Rosa ALCALDE (coords.): *Relaciones de género y desarrollo. Hacia la equidad de la cooperación*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1999, p. 181.

²⁹Instituciones como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial.

³⁰Antonio J. TORRES: *La ayuda oficial y el fracaso del desarrollo en África Subsahariana*, Valencia, Editorial Universidad Politécnica de Valencia, 2001.

³¹Sanou MBAYE: *África al socorro de África*, Madrid, La catarata, 2010, p. 36.

³²Antonio J. TORRES: *La ayuda oficial y el fracaso...*, p. 151.

³³Serge LATOUCHE: *La otra África: Autogestión y apaño frente al mercado global*, Barcelona, Oozebap, 1998, p. 235.

³⁴Ibíd., p. 239.

³⁵Gustau NERÍN: *Blanco bueno busca negro pobre. Una crítica a los organismos de cooperación y las ONG*, Barcelona, Roca editorial, 2011, pp. 103-120.

³⁶Ibíd., p. 202.

³⁷PNUD: Informe sobre Desarrollo Humano. 2011. Sostenibilidad y equidad: un mejor futuro para todos. Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2011/descargar/> y PNUD: Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso. Disponible en: <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/HDR/2013GlobalHDR/Spanish/HDR2013%20Report%20Spanish.pdf>

³⁸Muakuku RONDO IGAMBO: *Conflictos étnicos y gobernabilidad: Guinea Ecuatorial*, Barcelona, Ediciones Carena, 2007, p. 95.

³⁹Ibíd., p. 108.

⁴⁰Mbuyi KABUNDA: “Sistemas y Estructuras Políticas del Continente Africano”, en Kepa SODUPE, Mbuyi KABUNDA y Leire MOURE (eds.): *África Subsahariana. Perspectivas sobre el Subcontinente en un Mundo Global*, Gipuzkoa, Universidad del País Vasco, 2009, p. 84.

⁴¹Fernando ABAGA EDJANG: *La Ayuda externa en el desarrollo de Guinea Ecuatorial. Revisión Crítica*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1997, pp. 64-68.

⁴²Ibíd., p. 71.

⁴³Ibíd., p. 75.

⁴⁴Los países que forman parte del CAD son: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Japón, Corea del Sur, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Portugal, Suecia, Suiza, Reino Unido, aparte de la Comisión Europea.

⁴⁵La región del África Subsahariana está formada por: Angola, Benín, Botsuana, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Chad, Comoras, Congo, Costa de Marfil, Eritrea, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Kenia, Lesoto, Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Mauricio, Mauritania, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Ruanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Sudáfrica, Sudán del Sur, Suazilandia, Togo, Uganda, Zambia, Zimbabue.

⁴⁶José Manuel MAROTO BLANCO: “La Ayuda Oficial al Desarrollo española en Guinea Ecuatorial: un análisis crítico”, en *Cuadernos Geográficos*, 53-1 (2014), p. 169.

⁴⁷Carlos GÓMEZ GIL: “Una visión retrospectiva...”, p. 167.

⁴⁸*Ibíd.*, pp. 175-177.

⁴⁹David LLISTAR (coord.): *Contra informe sobre el respeto del Factor Español a los DESC de la Periferia. La “anticooperación” Española. Observatorio de la Deuda en la Globalización*, pp. 4-6. Disponible en: <http://www.odg.cat/documents/novetats/anticooperacion.pdf>

⁵⁰*Ibíd.*, pp. 6-9.

⁵¹José María LARRÚ: “La ayuda al desarrollo española a Guinea Ecuatorial: rasgos macroeconómicos y retos de futuro”, en *Sistema*, 220-221 (2011), p. 261.

⁵²*Ibíd.*, p. 258.

⁵³José Manuel MAROTO BLANCO: “La Ayuda Oficial...”, pp. 160-187.

⁵⁴*Ibíd.*, p. 170-171.

⁵⁵*Ibíd.*, p. 177.

⁵⁶*Ibíd.*, p. 172-176.

⁵⁷UNU: *Consideration of reports submitted by States parties under article 18 of the Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women. Sixth periodic reports of States parties. Equatorial Guinea, 2011*. Disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/reports/18report.pdf>

⁵⁸José Manuel MAROTO BLANCO: “La Ayuda Oficial...”, pp. 178-180.

⁵⁹José Antonio ALONSO: “Prólogo”, pp. 11-19.

⁶⁰Disponible en: <http://www.fondodelagua.aecid.es/es/fcas/que-es-el-fondo/documentacion/objetivos-milenio.html>

⁶¹Guinea Ecuatorial: *Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Con la colaboración de las agencias del sistema de las Naciones Unidas en Guinea Ecuatorial, 2005*. Disponible en: http://planipolis.iesp.unesco.org/upload/Equatorial%20Guinea/Equatorial%20Guinea_ODM_2005.pdf

⁶²REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL Y EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS, 2011. Disponible en: <https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=0CDIQFjAAC&url=http%3A%2F%2Fwww.undg.org%2Fdocs%2F12800%2FCCA-FINAL.doc&ei=mjy3U9z0H6ib0wWUgIGoDA&usq=AFQjCNGeJAxykdHqrFCo30mXTd1Y0xHSng&sig2=BspMDNANppXt1ZDIhsF2BQ&bvm=bv.70138588,d.d2k&cad=rjt>

⁶³Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Llevar agua potable y saneamiento hasta los más necesitados es un paso importante para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Disponible en: <http://www.fondodelagua.aecid.es/es/fcas/que-es-el-fondo/documentacion/objetivos-milenio.html>

LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA CON GUINEA ECUATORIAL

Patricia Durán

Introducción

La cooperación española con Guinea Ecuatorial y las relaciones entre ambos países tras el llamado “Golpe de Libertad” en 1979 de Teodoro Obiang Nguemahan sido muy inestables y en algunos casos fraudulentas.

En el presente documento se muestran las relaciones entre ambos países en temas de cooperación y se especifican las características de la ayuda prestada por España al país africano desde época de Francisco Macías Nguema. Todo el estudio está enmarcado dentro de los conflictos estratégicos existentes entre ambos países.

A su vez, se aportarán evidencias sobre las actividades ilícitas llevadas a cabo por el ejecutivo mediante un Informe Oficial Reservado al que tuvieron acceso periodistas del diario *El País*. En él se alude a “la notable imprecisión” con la que se elaboran los presupuestos de la Oficina de Cooperación de Malabo. Por tanto, a través de este y otros artículos de prensa, diarios de sesiones del Congreso de los Diputados vamos a unificar y dar luz a los motivos por los que la cooperación con Guinea Ecuatorial resultó ser un fracaso admitido oficialmente. Según nuestra hipótesis, esto ha sido resultado de la enquistada corrupción en la que estaba inmersa el país desde el régimen dictatorial del citado Francisco Macías.

Objetivos de la investigación

Es pertinente analizar el complejo panorama de la acción española en Guinea Ecuatorial. Durante la etapa comprendida entre la descolonización de la excolonia, fechada el 12 de octubre de 1968, y los años posteriores el país africano requirió para el mantenimiento de la estabilidad política y social del país africano de una colaboración internacional sine qua non. Años sin precedentes en la historia de la cooperación española en los que se fraguaron las primeras políticas de ayuda internacional de la historia de España.

Los motivos por los cuales se explica el retraso de España en la incorporación a la dinámica internacional de cooperación son la situación política del país, era un sistema dictatorial, y la económica, pues era considerado un país en vías de desarrollo hasta finales de la década de los años 70¹.

Un periodo en el que, según los expertos, es sumamente importante tener presente un hecho que resultó pernicioso para la ejecución y puesta en marcha de las políticas de cooperación en Guinea Ecuatorial: el planteamiento de objetivos generalistas que no permitirían establecer correctamente directrices de actuación².

Con motivo del fracaso, se producirá una modificación sustancial del objetivo general, pasando de tener un carácter global de ayuda masiva como respuesta a la grave situación de deterioro del país, a un objetivo sumamente limitado, que restará razones para la cooperación por sí misma, constituyéndola al servicio distintivo del fin político de reforzar la hispanidad de la excolonia³.

Por tanto, con el presente trabajo de investigación se aspira a llegar a una aproximación provisional donde se tracen los pilares que motivaron la actuación de la política de cooperación con la que hasta 1968 fuera colonia española, así como dilucidar los motivos por los cuales este proyecto tan costoso para el país fue un consabido “fracaso”.

Esta sería la primera de las acciones de cooperación que España llevó a cabo en el continente africano y que fue propiciado por la discusión abierta en foros internacionales como el de la Organización para la Unidad Africana (OUA) en los que se ponía en cuestión la soberanía española en las Islas Canarias⁴.

A su vez, a través de este estudio se examinará el cambio del enfoque ideológico que sufrió la política de cooperación al desarrollo y que, aún enmarcándose en un gobierno socialista caracterizado por los valores de justicia y solidaridad, se desarrolló respondiendo en sentido inmovilista y reaccionario sólo en la medida en que repercutiese en la utilidad de las acciones desde la perspectiva del interés nacional del país donante.

La única excepción a la gestión directa por parte del Administración de la ayuda la constituye el acuerdo Ministerio de Asuntos Exteriores-Federación Española de Religiosos de la Enseñanza (FERE) mediante el que ésta recibe la financiación básica para asegurar su presencia religioso-educativa en Guinea.

Análisis de la investigación

El derrocamiento del presidente de Guinea Ecuatorial, Francisco Macías Nguema, culminó satisfactoriamente gracias a la efectividad de las fuerzas opositoras al régimen. Constituidas en la llamada *Operación León*, los seguidores del que fuera ideólogo y ejecutor del Golpe de Estado, Teodoro Obiang Nguema, teniente coronel del ejército formado bajo los valores franquistas de la academia de Zaragoza y sobrino del que fuera el primer presidente tras la descolonización del país, llevó a cabo una ofensiva sin precedentes que le permitió hacerse con el control del país⁵.

Según publicaron los medios de comunicación y se especuló desde los círculos más cercanos al presidente Suárez, tanto para las autoridades españolas en general como para el Ministerio de Asuntos Exteriores la operación era un hecho consabido⁶. Aun así, el país colono no tuvo ningún tipo de participación en el golpe contra el sistema de gobierno precedente⁷. A pesar de ello, tanto el nuevo jefe de estado guineano como en la Oficina de Información Diplomática española negaban insistentemente su participación⁸. Prueba de ello es que, el 30 de julio de 1979, la embajada de Libreville en Gabón envió a Madrid un cable en el que mediante un sistema de cifrado se hablaba de indicios de cambio con motivo del malestar de ciertos sectores progresistas de las Fuerzas Armadas Guineanas.

Antes del Consejo de Ministros del mismo día 3 de agosto de 1979 el entonces ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, hizo confirmar la noticia desde la embajada de España en Camerún. Allí se encontraba un grupo de asesores del gobierno que esperaban al Golpe de Estado para informar al presidente Suárez, de visita oficial en Brasil, y al rey Juan Carlos I de la situación del país, a la vez que comenzaban con la misión diplomática presentada semanas antes por un delegado del nuevo “hombre fuerte” guineano ante el presidente⁹.

En un artículo publicado en el diario *El País* el 7 de agosto de 1979 en el que se citan fuentes cercanas a Suárez, se detalla como trascurrió el proceso de comunicación entre los diferentes políticos responsables. Según este reportaje, durante la jornada del domingo, el presidente español fue informado por Marcelino Oreja del desarrollo de la operación a través de *walkie talkie*. El informador siguió las incidencias del golpe desde la habitación de su hotel en Rio de Janeiro, en contacto con López Aguirrebengoa, director general para los asuntos de África, que ya estaba en Duala (Camerún)¹⁰.

Una vez informados del satisfactorio resultado, Marcelino Oreja convocó una rueda de prensa para anunciar el reconocimiento de España del nuevo régimen y su apoyo. En sus declaraciones Oreja dejó claro el deseo del gobierno español de ofrecer la “amplia ayuda que tanto necesitaba el pueblo guineano”. Además, ya se pone de manifiesto que se proyectará una cooperación cuyo objetivo sería “colocarse al lado del pueblo guineano”, eso sí, “manteniendo en todo momento el pleno respeto a las autoridades e instituciones guineanas”¹¹. Un cambio que permitiría reanudar “las relaciones diplomáticas rotas por los continuos ataques a España y por la falta de respeto de los derechos humanos”. “Los primeros gestos del nuevo Gobierno son esperanzadores”, dijo Oreja, y España “se encuentra en la mejor disposición para prestar toda la ayuda que Guinea precise”.

Aguirrebengoa sería el encargado de encabezar dicha misión que comenzaría el día 4 de agosto, un día después del golpe contra Macías. La acción diplomática empezó con un viaje a Malabo del director general para entrevistarse con el nuevo jefe de estado, Teodoro Obiang Nguema. Todo hacía indicar que Guinea Ecuatorial sería lo que los expertos llamaron la neocolonia de UCD.

En esta reunión el presidente de la excolonia española hizo saber a Aguirrebengoa la situación de depauperación en la que se encontraba inmerso el país, tras 10 años de corruptela y descontrol político. La necesidad de un programa de cooperación en la que España era imprescindible. Una petición que fue rápidamente atendida. Días más tarde, concretamente el 11 de agosto, el gobierno español enviaría un DC-8 de Iberia con 33 toneladas de alimentos, ropa, vacunas, medicamentos y primeros auxilios para hacer frente a varias epidemias de poliomielitis y otra de tosferina según el Diario de Sesiones del Congreso de los diputados fechado el día¹².

En dicho avión se trasladarían hasta la capital Carlos Robles Piquer, secretario de Estado para Asuntos Exteriores, y el subsecretario de Comercio, Blas Camacho Calzada. Durante el viaje el secretario de Estado hizo saber que los dos primeros decretos promulgados por el Consejo Militar serían los de restauración de culto, lo que permitió abrir después de 10 años los centros de culto y la libertad de los detenidos políticos entre los que se encontraban multitud de españoles. De ahí, el interés por el fomento de los factores culturales hispánicos cuyo objetivo era evitar ataques de los países colindantes.

A pesar del apoyo prestado por España y del reconocimiento por parte de los dirigentes políticos así como del mismo rey, el cual envió inmediatamente al presidente

del Consejo Militar de la República de Guinea Ecuatorial un telegrama en el que se respondía favorablemente al anuncio de restablecer relaciones diplomáticas, durante el proceso de negociación, los discursos de Obiang fueron claramente distantes. Algo que queda de manifiesto en múltiples discursos en los que declara que “España no gozaría de preferencia alguna en sus relaciones con Guinea”, y recalca que “Guinea esta abierta a la amistad con todos los países del mundo” e incluso se posicionó a favor del No-Alineamiento el 20 de agosto de 1979¹³.

Los últimos gobiernos de la UCD y los primeros socialistas abrieron los brazos a Obiang, pero este nunca recuperó la confianza como consecuencia de los resultados provocados tras su independencia. España nunca recuperó la influencia perdida y los roces fueron permanentes.

Obiang y su gobierno militar contaban con el apoyo de diferentes países que veían claramente el rédito que de este negocio podían sacar. En primer lugar, con el objetivo de evitar que España pudiera deponerlo mediante una acción militar, Obiang se rodeó de una guardia presidencial compuesta por mercenarios marroquíes, cedidos por Hassan II. Por su parte, el gobierno guineano empezó un programa de acercamiento a Francia, el cual le proporcionó algo que España no podría aportarle, la integración en su comunidad francófona y una plataforma para que el propio Obiang pudiese gastar su dinero en París¹⁴.

No obstante, las principales hipótesis sobre los motivos de la precipitación del Golpe de Estado fueron claramente dos: el desmembramiento de Guinea Ecuatorial por el aceleramiento del deterioro social, económico y político en el que se hallaba el país y la especulación de que la Isla de Fernando Poo pasaría a formar parte de Nigeria y la parte continental de Gabón. El segundo motivo, fue el impago de los sueldos de los componentes del cuadro más cercano al presidente y que precisamente estaba compuesto por familiares según declararon en una rueda de prensa en Madrid dos exministros, Ángel Masié Mibuy y Pedro Ekong, Ademe, un jefe de la Policía Armada, CiriacMbinio, así como el secretario general del Movimiento de Unidad Nacional de Guinea Ecuatorial, Justino Mba¹⁵.

El papel de la cooperación de España con Guinea Ecuatorial

En el ámbito de la cooperación con Guinea Ecuatorial, podemos decir que España fue y sigue siendo el que más dedicación y el que más involucrado se muestra

con su excolonia tanto en asuntos referentes a decisiones políticas y diplomáticas como en la contribución con recursos económicos y materiales. España sigue siendo a día de hoy, y tras casi cuatro décadas desde que se produjera el golpe de estado de Teodoro Obiang, el país más preocupado por la realidad de los guineanos y el que más ayuda desinteresada ha enviado al país africano. Una ayuda que ha quedado patente principalmente gracias a la presencia de cooperantes y misioneros que fueron y son los que más trabajo han realizado por crear un verdadero tejido social¹⁶.

Los primeros programas de ayuda internacional con Guinea Ecuatorial dieron comienzo hace ya cinco décadas. En 1964 fue cuando las regiones de Fernando Poo y Río Muni pasan a ser consideradas provincias españolas y adquieren autonomía presupuestaria.

No obstante, aun con la ausencia de relaciones de cooperación con otros países, Guinea Ecuatorial ya adolecía de una serie de trabas que posteriormente han sido señal de identidad y que han significado una lacra para la ayuda externa. Estos problemas se basaban principalmente en la utilización de la ayuda como instrumento de presión política, la cual cobró especial relevancia en 1968, año en el que la ayuda de España estuvo condicionado a la aprobación de un referéndum de la Constitución fruto de la Conferencia de Madrid. El segundo hándicap más importante fue la baja tasa de ejecución de los proyectos planteados debido a la incapacidad de cumplir los objetivos marcados por la inexistencia de compromisos¹⁷.

A partir de 1968, la situación en Guinea Ecuatorial se agravó debido al éxodo generalizado de los españoles que se encontraban en la región y que con la independencia del país decidieron volver a su país de origen dejando desamparados sus puestos en todo tipo de empresas públicas y privadas de las cuales dependía el buen funcionamiento del país. Fue así como las carreteras empezaron a quedar fuera de servicio por la falta de mantenimiento, la administración pública se paralizó progresivamente o las plantaciones dejaron de ser productivas.

La represión macista imperante en esta época fue otro de los principales factores del abandono de la zona de un cuarto de la población. Fue en este momento cuando empezó a surgir la necesidad de incorporar nuevos actores que ejerciesen como líderes de esta función de ayuda al país, comenzando así una nueva época en la que otras potencias ejercerían una importante labor en temas de cooperación externa, con la intención de relanzar su estructura económica¹⁸.

Aun así, es importante destacar la gran dependencia que Guinea Ecuatorial tenía con España. Esta situación de subordinación ante la antigua metrópoli quedó patente en la firma del Acuerdo de Cooperación Económica, Comercial y de Pagos con España en 1969. Un documento en el cual quedó formalmente escrito el trato preferencial de Guinea hacia España, que los políticos argumentarán basándose en consideraciones de carácter histórico y cultural. Una manera de mantener los valores comunes de ambas culturas y que reconoció el importante papel de España como principal donante hasta nuestros días.

A la ayuda prestada por España se fueron uniendo poco a poco otros países como es el caso de Francia, así como instituciones a nivel mundial, la Organización de Naciones Unidas o la Organización para la Unidad Africana. Ya en los años 70 sería la antigua Unión Soviética, China y Cuba las encargadas de iniciar su plan de cooperación con el país africano. Pero toda la ayuda recibida por Guinea Ecuatorial de otros países, indiferentemente de cuales fueran, estuvo marcada por la inexistencia de una voluntad de progreso y la falta de experiencia del Gobierno guineano en temas de desarrollo que propició que fueran los propios donantes los que decidieran el fin al que iban a parar las ayudas¹⁹.

De hecho el historiador, Abaga Edjang pone de manifiesto que una gran parte de la ayuda se concentraba en la realización de obras de construcción con un descuido total por los sectores productivos, lo que provocó la reducción de la rentabilidad de dichas estructuras que debían nutrirse de actividades económicas realmente beneficiosas.

Es así como la ayuda recibida por Guinea Ecuatorial durante los primeros años de independencia no consiguió enderezar la situación, obligando así a la población guineana a mantenerse encadenada a la misma economía de subsistencia en la que vivían con el régimen dictatorial de Macias y que terminó por deponer la ayuda exterior y sobre todo la de los países del bloque occidental²⁰.

El conocido como Golpe de Libertad llevado a cabo con por Teodor Obiang, produjo una nueva inyección de recursos motivados por las esperanzas de cambio de un nuevo sistema.

Fueron en los años próximos cuando se pusieron en marcha programas de reactivación y desarrollo económico. Tal fue el estado de optimismo que generó dicho cambio, que tan solo en tres años España presupuestó ayudas con un valor de 15 000 millones de pesetas según declaró en la Comisión del Senado el ministro de exteriores.

En enero de 1980 se incorporaron a la misión en Guinea Ecuatorial 300 cooperantes de diferentes áreas de apoyo sin que existiera ningún tipo de estructuración jurídico-administrativo. Esto que se debió a la rapidez en la respuesta de España ante la petición del presidente guineano.

A pesar de ello, a partir de 1981 el gobierno guineano empezó a exigir a España incrementar su aportación para la cooperación puesto que, consideraban que era un deber de la “Madre Patria” ayudar a la reconstrucción de un país que había estado bajo su mandato. Esta reivindicación fue tomada por España como una ofensa y por tanto se comenzaron a racionalizar los envíos de ayuda canalizándolos a través de lo que se denominó como la Oficina de Cooperación con Guinea Ecuatorial. Un nuevo agente dependiente directamente del Ministerio de Asuntos Exteriores cuya esencia estaba basada en los deseos neocolonialistas. Un objetivo que podía dilucidarse en palabras del ministro, el cual reconoció que se trataba de una misión cuyo objetivo era “permitir la creación de las condiciones para un Estado perfectamente autosuficiente, viable, para un Estado hispánico que mantenga nuestra lengua y nuestra cultura en aquel punto del golfo de Biafra”²¹.

En definitiva, los primeros años del gobierno de Teodoro Obiang no siguieron un camino mucho más dispar que el anterior sistema dictatorial de Macias en lo que a cooperación se refiere. El balance de la ayuda exterior fue claramente negativo debido a los inmensos esfuerzos que se tuvieron que hacer para la reconstrucción y recuperación de la economía y que en contra de resultar favorecedores fueron costosos y generaron importantes restricciones en la sociedad.

La economía de Guinea Ecuatorial no pudo llegar a los objetivos marcados y sufrió un fuerte varapalo motivado por el incremento del PIB de un 1%, el endeudamiento exterior creció de forma desmesurada aumentando la demora de los pagos por servicio de la deuda, lo cual tuvo que ser reducida gracias a los acuerdos que a los que se llegarían en el Club de París. El déficit de la balanza de pagos tuvo que ser financiado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y por la (BEAC)²².

El ambiente de euforia en el que se vieron inmersos los guineanos con la llegada de Obiang y su Reconstrucción Nacional, cargado de promesas de creación de un equipo de gobierno cualificado que trabajase en pro de los guineanos para atraer nuevos capitales, recobrar aquellos empresarios perdidos e incorporar a la población en actividades productivas, no llegó a buen fin debido, entre otras cosas, a la falta de un plan diplomático común en el que no tuvieran lugar las exigencias.

El gobierno español, con el objeto de evitar el empeoramiento de las relaciones diplomáticas optó por reforzar los contactos. De esta forma, como ejemplo, en vez de denunciar la situación de vulneración de los derechos humanos, España envió al general Sáenz de Santamaría a la capital de Malabo para dirigir un plan que asegurase la cooperación policial y militar. A su vez, en 1981, España puso de manifiesto su pleno apoyo a la nueva dictadura de Teodoro, enviando al presidente Clavo Sotelo a Malabo para firmar el “Tratado de Amistad y Cooperación España-Guinea Ecuatorial” por el que se concedían nuevas ayudas. A este acuerdo se sumaron una serie de protocolos sobre diferentes áreas que comprendían desde la justicia, la economía, la sanidad, la enseñanza, los medios de comunicación o la defensa y la seguridad, hasta los que parecen menos vitales como los deportes.

La redacción de este convenio y la de los diferentes protocolos llevó su tiempo y por diferentes motivos, el de defensa se firmó el 17 de octubre, varios días antes del Acuerdo, por el entonces vicepresidente de Guinea, don Florencio Mayé y por el embajador de España, don José Luis Graullera Micó.

Como consecuencia de esta política de conciliación puesta en marcha por el Gobierno español, el ejecutivo guineano ha utilizado en posteriores ocasiones la misma dinámica de actuación con medidas coercitivas y demagógicas con un marcado fin antiespañolista.

Un año más tarde el Gobierno de Guinea, apoyado por la ONU, convocó una “Conferencia Internacional para la Reactivación Económica y Desarrollo de la República de Guinea Ecuatorial”, en la que España se comprometió a llevar a cabo múltiples proyectos de cooperación a pesar de que el principal partido del exilio, la Alianza Nacional de Restauración Democrática (ANRD), advirtió claramente que la ayuda internacional iba a ser empleada en consolidar la dictadura.

Una vez más, y pese a que el gobierno español cedió a todas las peticiones de su excolonia, las relaciones entre ambos países se volvieron a deteriorar con el golpe de estado del sargento Venancio Mikó en 1983. El golpista, que se refugió en la embajada española, fue solicitado por el gobierno guineano que violó la valija diplomática de la sede diplomática española y amenazó con asaltarla. Esta situación provocó el enfado del por entonces presidente español, Felipe González, que puso en alerta a las fuerzas militares aerotransportadas de Canarias.

Este hecho propició una escalada de tensión que obligó al presidente del gobierno a viajar a Malabo urgentemente, para entregar al sargento Miko a cambio de la promesa de que fuese correctamente tratado.

Obiang, ante la presión española, intensificó sus contactos con Francia y creo lo que sería llamado “Ministerio de la Francofonía”. Una acción de provocación que paralizó las protestas de España y Francia dejando las reivindicaciones democráticas al embajador estadounidense, John Bennet, férreo defensor de los derechos humanos y opuesto a la dictadura de Teodoro²³.

Es este un hecho que muestra la consolidación de las relaciones del país africano con Francia, que ya había llegado a importantes acuerdos económicos tras la visita a Malabo del consejero de Asuntos Africanos del presidente François Mitterrand, Guy Penne. Esta visita cuyo objetivo era contrarrestar la influencia española e impulsar las relaciones con los países francófonos resultó ser gratamente recibida por las autoridades y la sociedad guineana.

A pesar de que la cooperación francesa sería “modesta” como declaró Guy Penne, también resultaría “relativamente importante”, pues la organización, seriedad y visibilidad de las acciones —reparación del puerto de Malabo, donaciones de motores y aparejos para la pesca artesanal, creación del Instituto de Cultura francesa, becas para estudios— desacreditó en gran medida las grandes cantidades de dinero que estaba dando España y su capacidad de gestión²⁴.

El presupuesto destinado por Francia para la cooperación en Guinea era ocho veces inferior a la que España realizaría durante ese año, tan solo 250 millones de pesetas.

Estos hechos han servido para corroborar que las políticas en materia de cooperación ejecutadas por el gobierno de UCD en Guinea Ecuatorial fueron un “rotundo fracaso” como declaró el Secretario de Estado de Cooperación de España con Guinea Ecuatorial, Luis Yañez Barnuevo García, ante la Comisión de Exteriores en la sesión celebrada el martes 20 de septiembre de 1988 sobre la Cooperación Técnica.

“Comprimida y asfixiada entre un Estado guineano sin infraestructura medianamente eficaz para asimilar con eficacia nuestra aportación y un Estado español sin unidad de acción exterior y sin una política definida, incapacitado para ofrecer una ayuda coherente, ordenada y medianamente eficaz al desarrollo de Guinea” (Doc. cit., p. 7).

Aun así, el fracaso se debió a múltiples factores y sobre todo a la urgencia que requería la situación. La colaboración de España a su excolonia comenzó en el momento en el que Teodoro Obiang y el Consejo Militar Supremo solicitaron colaboración inmediata para ayudar a sus ciudadanos, así como el asesoramiento para poner en marcha un verdadero entramado con instituciones y servicios públicos democrático.

En 1982 cuando se establecía una agenda oficial en la que se constituían prioridades globales y sectoriales. Un sistema de planificación que llegó tarde para la opinión pública, pues como resaltaba en octubre de ese mismo año la revista nigeriana *West África*, “Obiang había pasado más tiempo en Francia que en España” a lo que el gobernante decía que era debido a que quería “diversificar sus relaciones internacionales”.

Para contrarrestar la opinión de importantes sectores de la sociedad, el presidente de gobierno español, Calvo Sotelo, en su discurso de despedida del presidente Obiang, en Madrid con motivo de una escala técnica para revisar el DC-8 de las Fuerzas Aéreas Españolas en el que viajaba dirección a Francia, declaró que “La ayuda de España a Guinea es la más importante y lo va a seguir siendo” y que a pesar de pasar por algunas dificultades en las relaciones, el presidente se encontraba de visita en Madrid para informar sobre el resultado de su viaje a Francia” y por tanto en aquellos momentos todo estaba “a satisfacción de los presidentes”.

Aunque no claras, hay evidencias que hacen creer que el gobierno español quiso llamar la atención al gobierno guineano invitando al presidente de Camerún, Amadou Ahidjo, a visitar la capital española para entablar relaciones de cooperación y abrir una línea comercial para España. Una acción que seguía las directrices de cinismo de los países africanos como se demostró un mes más tarde tras la reunión convocada por el presidente guineano con su homólogo camerunés para hablar sobre las relaciones bilaterales, la cooperación interregional y la situación que atravesaba la OUA.

Todo ello hacía imposible el correcto funcionamiento de la cooperación entre países. Tan sólo los deseos de determinados sectores podían ser la razón de la continua colaboración con el país africano sobre todo en materia militar.

Una vez pasado este episodio de tensión, en noviembre de 1985, en el marco de la II Reunión de la Comisión Mixta celebrada en Malabo, se firmó el Primer Plan Marco de Cooperación entre España y Guinea.

El Primer Plan Marco cuyo objetivo era establecer un nuevo programa de cooperación al desarrollo tanto económico como social estuvo vigente durante los cuatro años posteriores a la firma, 1986 y 1989. Un acuerdo cuyo fin era acercar posiciones con Guinea Ecuatorial en un momento en el que la franconificación del país era ya una realidad. Esta decisión fue duramente criticada por los sectores más conservadores y más aún después del fracaso del Guinextbank, el asunto Mico, la actuación de España ante el líder de la oposición Severo Moto, o la negativa de Obiang de visitar España entre otros. Pero, desde España, los medios de comunicación achacaron las dificultades de colaboración a la dispersión en la actuación entre los ministerios, y sobre todo el de Exteriores y el de Economía²⁵.

El contenido de dicho programa de cooperación, que no se pudo llevar a cabo en su totalidad pero que sentó las bases de una cooperación más estrecha y organizada, se estructuró en torno a siete áreas de actuación: educación, cultura, medios de comunicación, sanidad, agricultura, sociolaboral y empleo y defensa.

Una vez finalizado este programa, los expertos en cada una de las materias se dieron cita en Madrid en la VI Reunión Comisión Mixta para evaluar los resultados de las acciones llevadas a cabo. Fue en este mismo momento cuando los representantes españoles anunciaron la formulación de un Segundo Plan Marco de Cooperación Bilateral que sucediera al que expiraría a final de año. El nuevo programa tendría validez durante otros cuatro años y fue aprobado en febrero de 1990. Este continúa con las mismas acciones planteadas por el primero pero amplía las actividades. Ahora tendrá un doble carácter: por un lado de asistencia técnica y por otro de cooperación económica y financiera. El coste ascendería a los 12 500 millones de pesetas.

El acuerdo estaría articulado en torno a una serie de programas y subprogramas en el que estarían integrados una serie de proyectos: Programa de Formación de Recursos Humanos, Programa de Cooperación Sanitaria, Programa de cooperación cultural, Programa de Asesoramiento y Apoyo Institucional y finalmente el Programa de Cooperación Económica y Financiera que conllevaría la creación de un Banco Comercial Privado Español en Guinea Ecuatorial, un Fondo para Inversión en Infraestructuras Básicas, un Proyecto de Generadores de Renta y Fondo para Operadores Económicos Españoles y Ecuatoguineanos en Guinea Ecuatorial.

Lamentablemente, estamos ante una situación de cooperación frustrada reconocida ampliamente por la sociedad y los principales medios de comunicación nacional, altavoces de la opinión pública. Durante estos meses se sucedieron numerosos

reportajes en los que se detallaba la desesperanza y la incompetencia del proyecto. Destacan las declaraciones efectuadas por el presidente guineano al programa “Trent Minuts” de la Televisión Catalana, en las que el presidente Obiang habló claramente sobre el fracaso, así como los artículos publicados en diarios de tirada nacional como Diario 16 en noviembre de 1987 bajo el titular “Cooperación con Guinea: Incompetencia Total”.

En contra de lo pactado durante las reuniones en el curso de la Comisión Mixta esta situación planteó un panorama basado en la imposición política de la Secretaría de Estado, motivando cambios como la retirada de uno de los instrumentos clave en la política española con Guinea Ecuatorial, el *Guinextebank*. Esta pérdida hizo que se pusiese en entredicho la capacidad de decisión de presidencia y asuntos exteriores debido a las evidentes disfunciones del ejecutivo, así como, a su incapacidad de dotarle de un marco jurídico apropiado, como indicó en 1988 el Presidente del Consejo de Administración del Banco Exterior de España, Miguel Boyer Salvador, ante la Comisión de Estudio y Desarrollo de la Cooperación entre España y Guinea y el propio Director de la Oficina de Cooperación con Guinea Ecuatorial en su última comparecencia ante la Comisión de Exteriores del Senado, Fernando Riquelme Lidón.

“El instrumento financiero constituido por Guinextebank estuvo mal concebido desde el comienzo es decir, desde 1979 cuando, después del derrocamiento del régimen de Macías y su sustitución, por el de Obiang Nguma, el Gobierno español decidió, con iniciativa efectivamente generosa y también con sentido político, crear el Banco. Digo que hubo manifiestamente los dos aspectos en la creación del Banco, la generosidad por parte española de ayudar a Guinea Ecuatorial a resolver sus problemas y también el hecho de que se acababa de sustituir un régimen de naturaleza bastante pro soviética por un régimen que se pretendía mantener en la órbita del mundo occidental. Sin duda, pesaron más las consideraciones de vinculación histórica con Guinea para constituir el Banco. Así fueron cursadas instrucciones por el Gobierno de entonces al Presidente del Banco Exterior, Fermín Celada”²⁶.

“La falta de un adecuado marco jurídico y organizativo de la Administración española” o cuando señala que “los mecanismos de la Administración española

en cuanto a la cooperación financiera son escasos, poco ágiles y con competencias dispersas que le restan eficacia²⁷.

A su vez, existen auditorías independientes en las cuales se muestra como el banco obviaba trámites corruptos que impedían el correcto funcionamiento del programa de cooperación²⁸.

De vital importancia es también el estudio del funcionamiento real de los acuerdos llevados a cabo con las Comisiones Mixtas. Tal es el caso del Informe sobre Ejecución de los Acuerdos adoptados en la IV Comisión Mixta de 1977, en la que se especificaron más detalles acerca de los proyectos de cooperación como si se tratasen de asuntos nuevos.

A pesar del perjuicio que supuso para España y la sociedad, el fracaso tuvo sus motivos y sus beneficiarios, pues, sin el silencio y la indiferencia del Parlamento, las oportunidades para ganar dinero de manera ilegal hubiesen sido mucho más difíciles.

Recordemos que Guinea ha tenido numerosas oportunidades para hacer dinero a expensas de la ley, así como las facilidades proporcionadas por el Banco Exterior de España que inicialmente estaban enfocados a la ayuda en cooperación y desarrollo y cuyas auditorías demuestran prácticas diferentes a las planificadas. Por tanto, la valoración de la cooperación con Guinea no es positiva debido al incumplimiento de innumerables proyectos diseñados en el marco de la cooperación y que no se sabe donde fueron a parar. Es evidente que el aparato administrativo seguiría adoleciendo de los mismos defectos que años anteriores: ineficiencia de gestión y sobredimensionamiento.

Conclusión

Los esfuerzos empleados por las autoridades Españolas, voluntarios, cooperantes, y funcionarios supusieron los cimientos de una amplia cadena de actuaciones que pese a su buena intención resultó ser un fracaso. Por tanto, debemos reflexionar sobre la creencia de que estas medidas hayan podido ser consideradas un éxito, como declaró el ministro Francisco Fernández Ordoñez, en contra de lo que la opinión pública y los medios de comunicación sostuvieron.

Los principales errores cometidos por España en cuanto a la creación de un programa de cooperación para el país africano han sido resumidos en los siguientes puntos.

España carecía de precedentes en cuanto a acciones de cooperación internacional en contra de lo que los países vecinos habían conseguido aprender gracias a su trayectoria colonialista en África. Tal fue la situación de inexperiencia que el ministro de Asuntos Exteriores reconoció dicha incapacidad de actuación y deseó que Guinea fuera el modelo y también la escuela de una política de cooperación efectiva con otros pueblos.

La indefinición de objetivos específicos y los cambios en aquellos ya establecidos conllevaron una situación de inestabilidad e indecisión que propició que los responsables de los programas de cooperación sobre el terreno no pudiesen cerrar los programas asignados y por tanto llegar a los objetivos marcados.

La falta de programación e improvisación de las medidas que se había de tomar fueron favoreciendo la generando necesidades por parte del país africano sin que las autoridades españolas pudiesen determinar cuales eran los requerimientos verdaderamente necesarios y por tanto dando respuesta a todas sin discreción. Debido a este escaso control de las acciones que se llevaban a cabo, se produjo una importante falta de eficacia en los programas de cooperación, de tal forma que muchos de los recursos y servicios no llegaron al pueblo y por tanto quedaron sin ser cubiertas las necesidades mínimas que se habían establecido. Nada se supo de los proyectos de formación de personal, implantación de medicina preventiva y organización del sistema sanitario ni de los centros hispanoguineanos de enfermedades tropicales que quedarían establecidos con sus correspondientes laboratorios ni de las infraestructuras educativas que se prometió construir.

Otro de los principales problemas, según Inongo Vi Makome fue la dispersión de los esfuerzo. Se dice que España envió a Guinea un “exagerado número de cooperantes, muchos de ellos sin experiencia”. De la misma manera el excedente de técnicos cooperantes existente quedó en manos de los mas influyentes empresarios en Guinea, siendo esto utilizado por España en su beneficio para reducir el número de fondos de cooperación destinados, aludiendo a una “falta de respeto por los Derechos Humanos”²⁹.

La ausencia de mecanismos prácticos de control y evaluación entre agosto de 1979 y enero de 1980 hizo que muchas de estas ayudas de emergencia no llegaran a sus destinatarios, y en caso contrario escasamente coordinados debido a la inexistencia de un órgano institucional dedicado únicamente a la cooperación. Años más tarde se creó

un organismo específico dependiente de la Presidencia de Gobierno que finalmente no resultó efectivo debido a la escasa especialización del personal.

La inexistencia de una estructura político administrativa en Guinea Ecuatorial y la ineficacia del banco de guinea que quedó limitado a un fracaso en el que los recursos financiaron con créditos que no se llegaron a devolver a ciertas personalidades y generaron un déficit que lo condujo al cierre.

Aún más peligrosa que la ineficacia era la corrupción. Guinea era un lugar en el que los negocios primaban ante los intereses del pueblo. En él los políticos adictos al partido podían obtener importantes sumas de dinero a través de actividades ilícitas. De esta forma, la ayuda española era en la mayor parte de los casos saqueada por funcionarios, empresarios con contactos diplomáticos e incluso altos cargos de la Cruz Roja Española. La reventa de alimentos, la facturación de productos por un valor cinco veces superior a la de mercado o la venta de fármacos caducados haciéndolos pasar por buenos fueron prácticas comunes. Dichos actos fueron denunciados entre incluso altos cargos de la UCD, como Abril Martorell o el propio embajador José Luis Graullera.

Finalmente, la ausencia de una política exterior española respecto a la excolonia y la falta de una acción exterior coordinada entre los diferentes países que aportaban ayuda humanitaria al país.

Por tanto, y para concluir se puede decir que aún habiendo evitado el colapso económico guineano en los años previos al petróleo, la ayuda extranjera no alcanzó sus objetivos económicos y de desarrollo humano.

Gonzalo Escribano pone de manifiesto el carácter nocivo que puede desempeñar la ayuda en el desarrollo de un país sin los correspondientes sistemas de control y seguimiento. De esta forma, los recursos externos pueden sustituir al ahorro interno, los proyectos productivos sustituir al sector privado y los expertos extranjeros sustituir a los profesionales nacionales, llevando al país a una situación de colapso. De esta forma, podemos ver como en este caso la ayuda en cooperación llegó a ser un elemento generador de deuda externa y dependencia, que enmascaró las deficiencias estructurales e institucionales, debilitando las estructuras autóctonas.

Hipótesis reforzada por Abaga Edjang, que afirma que “no existe ninguna evidencia empírica de que exista una relación positiva entre el volumen de ayuda que un país recibe y su ritmo de crecimiento y desarrollo económico”³⁰.

Además, en el caso de Guinea Ecuatorial la ayuda externa dejó tras de sí otro efecto debido a que la gestión de la ayuda se realizó desde el gobierno; el

enriquecimiento de las élites que utilizaban la ayuda a su antojo y en su beneficio. De esta forma, el orden despótico postcolonial fue alimentado por la ayuda externa mermando el desarrollo humano y el correcto funcionamiento de la legislación³¹.

No obstante, como punto divergente a las tesis habituales, no debemos olvidar que esta misión contribuyó al éxito de las futuras misiones de cooperación en las que se embarcó España en el continente africano. Hay que tener en cuenta que a lo largo de los 10 años de cooperación, más de 700 pilotos suboficiales y personal de apoyo pasaron por Guinea Ecuatorial. El destacamento aéreo llevó a cabo unas 10 000 horas de vuelo y transportado a unos 80 000 pasajeros y 1 500 toneladas de carga.

¹Inmaculada JIMÉNEZ: “La ayuda de España al desarrollo”, Madrid, IEPALA Editorial, 1985.

²Francisco Laguna SANQUIRICO: *La Cooperación Militar Española con Guinea Ecuatorial*, Ministerio de Defensa, Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2006.

³Luis DE LA RASILLA: “I Informe al Congreso de los Diputados - Algunos aspectos de la cooperación española con Guinea Ecuatorial”, en Proyecto Intersur, 2006. Disponible en: <http://www.proyectointersur.org/archivogeneral/guineaecuatorial/geprimerinformecongresodiputados220688.pdf>

⁴Miguel OROZCO: “España-África, relaciones estancadas”, en *El País*, 20 de octubre de 1983.

⁵Alicia CAMPOS SERRANO y Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ: “De Colonia a Estado: Guinea Ecuatorial, 1955-1968”, Madrid, Centro de Estudios políticos y Constitucionales, 2002.

⁶“El Gobierno español conocía, y apoyó, el golpe de Estado en Guinea”, *El País*, 7 de agosto de 1979.

⁷Carlos RUIZ MIGUEL: “El difícil acercamiento de España a Guinea Ecuatorial”, en *ARI*, 18 (febrero de 2004).

⁸“Teodoro Nguema afirma que España no tendrá preferencia con Guinea”, *El País*, 10 de agosto de 1979.

⁹España, Senado, Comisión de Asuntos Exteriores, Diario de Sesiones, Sesión Informativa celebrada con el ministro de Asuntos Exteriores sobre Guinea Ecuatorial. 21 de febrero de 1980.

¹⁰Pablo SEBASTIÁN: “Suárez confirma que el Gobierno conocía el golpe de Guinea”, en *El País*, 8 agosto de 1979.

¹¹“Pleno apoyo español al nuevo régimen de Guinea, que anuncia la liberación de todos los presos políticos”, *El País*, 7 de Agosto de 1979.

¹²España, Senado, Comisión de Asuntos Exteriores, Diario de Sesiones, Sesión Informativa celebrada con el ministro de Asuntos Exteriores sobre Guinea Ecuatorial. 21 de febrero de 1980.

¹³Joan ROIG: “España y la transición política en Guinea Ecuatorial”, en *África Internacional*, 17 (1993).

¹⁴Queremos indicar que la política exterior española se mostró especialmente sensible a las demandas internacionales debido a la reciente historia de aislamiento y a la necesidad de reconocimiento internacional del régimen de Franco, que había sido admitido en 1955 en Naciones Unidas. Por ello, antes las presiones Internacionales, España, representada en la ONU por el sector más abierto del gobierno, estuvieron siempre dispuestos a solventar los conflictos coloniales de manera más acorde con los “nuevos tiempos de la Historia”.

-
- ¹⁵Emiliano BUALE BORIKÓ: “El laberinto guineano”, IEPALA Editorial, 1989. Disponible en: <http://books.google.es/books?id=ds113XGv1F0C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- ¹⁶Luis DE LA RASILLA: “I Informe al Congreso de los Diputados - Algunos aspectos de la cooperación española con Guinea Ecuatorial”...
- ¹⁷Fernando ABAGA EDJANG: *La ayuda externa en el desarrollo de Guinea Ecuatorial*, Madrid, La Cararata, 1997.
- ¹⁸Donato NDONGO BIDGOYO: *Historia y tragedia de Guinea Ecuatorial*, en *Cambio*, 16 (1977).
- ¹⁹Francisco LAGUNA SANQUIRICO: *La Cooperación Militar Española con Guinea Ecuatorial*...
- ²⁰Joan ROIG: “Guinea Ecuatorial: la dictadura enquistada”, en *Cuadernos Bakeaz*, 18 (1996).
- ²¹Belén POZUELO MASCARAQUE: “La política española de Cooperación al Desarrollo de África Subsahariana”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 1988.
- ²²*El estudio y desarrollo de la cooperación entre España y Guinea Ecuatorial*, 20 de septiembre de 1988, Comisión del Congreso de los Diputados.
- ²³José U. MARTÍNEZ CARRERAS: “Balance de la descolonización africana. Problemas y desafíos ante siglo XXI”, en *Anales de Historia Contemporánea*, Vol. 16, 2006.
- ²⁴“Obiang hará público hoy un proyecto de Constitución para Guinea Ecuatorial”, en *ABC*, 3 de agosto de 1982.
- ²⁵Cable enviado por EEUU donde se culpa a la prensa española de la mala percepción internacional que se tiene de Guinea Ecuatorial. Publicado en el diario de tirada nacional *El País* el 10 de febrero de 2011.
- ²⁶Fernando RIQUELME LIDÓN: “Comparecencia ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado”, 4 de noviembre de 1988, pp. 4 y 12.
- ²⁷Miguel BOYER SALVADOR: “Comparecencia ante la Comisión de Estudios y Desarrollo de la Cooperación entre España y Guinea”, 2 de octubre de 1988, pp. 2 a 6.
- ²⁸Presente en el Estudio de la Cooperación entre España y Guinea Ecuatorial presentado en la sesión celebrada el día 20 de septiembre de 1988.
- ²⁹Inongo VI MAKOME: *La emigración negroafricana: tragedia y esperanza*, Ediciones Carena, p. 200.
- ³⁰Fernando ABAGA EDJANG: “La ayuda externa en el desarrollo de Guinea Ecuatorial”, Madrid, La Cararata, 1997.
- ³¹Gonzalo ESCRIBANO: “Guinea Ecuatorial: de la ayuda al petróleo”, en *Meridiano CERI*, 26 (abril de 1988), Madrid, Fundación Ortega y Gasset, 1988. Disponible en: <http://www.uned.es/deahe/doctorado/gescribano/guinea%20ec.pdf>

EL EJÉRCITO DEL AIRE EN GUINEA (1959-1969)*

Alberto Rico Sánchez
Universidad Rey Juan Carlos

La Guinea Española

La actual República de Guinea Ecuatorial consta de dos regiones bien diferenciadas, una continental, a la cual se le suma la isla de Corisco y los territorios insulares de Elobey Grande y Elobey Chico, que conforman el antiguo territorio del Río Muni; y otra insular formada por la isla de Bioko (anteriormente denominada Isla de Fernando Poo) y la isla de Annobón. Su superficie total es de unos 28 051 kilómetros cuadrados. Su población, en el año 2001 superaba los 1 014 999 habitantes (censo 2001)¹, con una densidad de 36 habitantes por kilómetro cuadrado, predominando la etnia *fang*² en el continente y la *bubi*³ en la isla de Bioko⁴. Su capital, *Malabo*, se encuentra en la isla fernandina, contando con unos 187 302 habitantes⁵. La población habla español como lengua oficial y las lenguas autóctonas o dialectos africanos, así como el *pichinglis* (lengua no oficial)⁶. En la actualidad, su moneda es el franco CFA desde 1985⁷. En el año 2000, sus Fuerzas Armadas estaban constituidas por unos 2.120 hombres, distribuidos del siguiente modo: 1 800 del Ejército de Tierra, 200 de la Armada y 120 del Ejército de Aire⁸.

En cuanto al clima hemos de citar que esa atmósfera, lánguida y sofocante produce un pertinaz cansancio en el hombre blanco. La penetrante radiación solar atraviesa las nubes y se combina con una elevada humedad constante, sin apenas oscilación térmica entre el día y la noche. Esta elevada sudoración obliga a tomar varios baños durante la jornada y a tener que cambiarse varias veces de ropa. La temperatura máxima alcanzada al sol, en el mes de enero fue de 50 °C, pudiendo disminuir hasta los 39 °C para los demás meses. A la sombra, la máxima es en febrero de unos 26 °C, aunque puede descender hasta los más agradables 22 °C. Pero estas cifras no son fijas, varían según las estaciones climatológicas, y debido a la altitud sobre el nivel del mar. En el continente, las temperaturas pierden 5 °C en relación con el medio insular. En cualquier caso, el calor no está en relación tanto con la temperatura, sino con la humedad relativa (próxima al 90%). Esta constante, produce una excesiva sudoración

que influye de una manera directa en la salubridad. La sensación de cansancio produce alteraciones del sistema nervioso, fatiga y pereza. Una laxitud que provoca una pérdida de apetito (se recomienda tomar tónicos amargos para estimularlo) y unas frecuentes alteraciones del sueño. Las estaciones en la isla de Fernando Poo se dan de modo inverso al continente, y así, para la isla, las dos *secas* son una de abril a junio, y la otra de diciembre a marzo. Estas épocas son las más calurosas y cuando existe una mayor humedad. En sus intermedios están las estaciones lluviosas, en las cuales la temperatura quiere aproximarse a la de un otoño-primavera peninsular. La estación *seca* del continente es de mediados de diciembre a febrero y la *sequilla*, de últimos de mayo a últimos de septiembre, que vienen a corresponder al verano y el invierno peninsulares. Por lo que las lluvias, que ocupan los intermedios, son de primeros de abril a últimos de mayo y la *pequeña lluvia* de finales de septiembre a mediados de diciembre. Con lo que resultan cuatro meses de seca y seis de lluvia, con dos meses de transición. La saturación de la humedad es absoluta, consecuencia del exceso de lluvias y la elevada temperatura, produciéndose una evaporación constante. Esta humedad que llega a hacer crecer la hierba después de cortada, y a los vegetales después de separados del tronco. Para curar la *sudorina*⁹ que se sufre y, de paso, recuperar fuerzas los europeos acostumbraban a pasar una temporada en algún sitio elevado y fresco, semejante al veraneo metropolitano. El albergue de *Musola* o el valle de *Moka*, a 800 y 1000 msnm respectivamente, eran algunos de los lugares preferidos en la isla fernandina. Allí, la temperatura rozaba los 30 °C, siendo la humedad relativa próxima al 80%. Para un mayor exotismo, los crepúsculos son rapidísimos y la duración del día es similar a la de la noche.

El territorio de Guinea Ecuatorial fue descubierto por expedicionarios portugueses al mando de Fernando Poo en el año de 1472 y tuvo una historia confusa de invasiones, tráficos de esclavos, etc. Hasta que el 1 de octubre de 1777 por el Primer Tratado de La Granja de San Ildefonso¹⁰, ratificado el 24 de marzo de 1778, cuando la reina María I de Portugal y el rey Carlos III de España firmaron el Tratado de El Pardo, permutando la soberanía de las islas africanas portuguesas de Fernando Poo y Annobón por las posesiones americanas españolas de Sacramento y Santa Catalina¹¹. Ese mismo año llegó a la isla de Fernando Poo la primera expedición española al mando del brigadier Conde de Argelejo. El 21 de octubre de ese año se izó por vez primera la bandera española en la bahía de Luba, que no se arrió hasta el año 1968, cuando se produjo la independencia del territorio¹².

Inicialmente nuestras posesiones consistieron en las islas de Annobón, Corisco, Elobey Grande, Elobey Chico y Fernando Poo¹³. Posteriormente, tras un largo y enojoso litigio con Francia fue firmado el Tratado de París de 27 de junio de 1900, según el cual se reconoció a España la soberanía plena de 26 000 km² de continente africano situado entre los ríos Campo y Muni. Este convenio también garantizaba la soberanía española en las islas atlánticas anteriormente citadas¹⁴.

Unidades militares acantonadas en Guinea: 1900-1959¹⁵

A comienzos del siglo XX, la antigua Guinea Española estaba compuesta por el territorio continental del Río Muni, y los insulares de Fernando Poo (hoy Bioko), Annobón, Corisco e islas adyacentes (Elobey Grande, Elobey Chico, Mbañé y Cocoteros). Durante el siglo XIX, el Ministerio de Ultramar fue el encargado de la administración de la isla de Fernando Poo y de sus territorios adyacentes, dictando así el necesario marco administrativo. Disuelto este Ministerio en 1899, el Gobierno de la Colonia pasó a depender durante tres años de la Presidencia del Consejo de Ministros¹⁶. El 12 de abril de 1901, el Ministerio de Estado ya contaba con una Sección Colonial. En esas mismas fechas, la Ley de Presupuestos para la Colonia, contemplaba la defensa de los intereses jurídicos del nativo frente a los del europeo. En 1903¹⁷, en los Presupuestos de esta Sección Colonial para el siguiente año, disponía una Delegación de Gobierno en San Carlos y especificaba que los Subgobiernos de Bata y Elobey¹⁸ podrían ser encomendados a funcionarios civiles y militares. También, debería formarse una Compañía del Golfo de Guinea con 50 soldados europeos y 150 indígenas. En 1904, apareció la Curaduría Colonial, organismo relacionado con la actividad laboral de los braceros indígenas¹⁹. Para la resolución de los asuntos de los nativos guineanos, se utilizaban, desde 1880, los Consejos de Vecinos²⁰. Este régimen de la administración local no fue sustituido sino hasta mucho tiempo después de la Independencia²¹. Las estructuras administrativas cooperaban con los mandos de las fuerzas de guarnición, cuidando de la administración española.

El 28 de enero de 1900 se sublevó, en Fernando Poo, un contingente de braceros provenientes de Lagos (Nigeria). Este tumulto era protagonizado por cerca de doscientos africanos residentes en la Isla²². Esta manifestación, ante el edificio del Gobierno en Santa Isabel (hoy Malabo), provocó el desembarco y posterior despliegue de las dotaciones de los buques españoles surtos en el puerto. Era necesario, pues,

contar con unas fuerzas militares que pudiesen controlar, no a los naturales del país, sino a los trabajadores negros, procedentes de otras zonas africanas. Para evitar la repetición de este tipo de algaradas se fundó la Compañía de Infantería de Marina de Fernando Poo. Este primer contingente, pronto, tuvo de baja, por enfermedad, a una cuarta parte de sus miembros.

A finales de 1901, se esta fuerza se reorganizó como Batallón de Infantería de Marina del Golfo de Guinea²³, estableciendo una compañía en Fernando Poo y otra en el continente²⁴, contando con destacamentos en Bata, Río Campo, Río Benito y Río Muni (o N'Gande). La uniformidad de estos hombres sustituyó el traje de *rayadillo* propio de las posesiones de ultramar por el *caqui*, portando polainas de cuero²⁵ y *salacot*²⁶. Las unidades de Infantería de Marina mantuvieron un papel destacado en aquel territorio guineano hasta la evacuación de sus últimos residentes españoles.

En 1907 se organizó la Guardia Civil de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea. Inicialmente contaba con una plantilla presupuestaria de 112 hombres. Sus misiones fueron muy similares a las que ya desarrollaba el Benemérito Instituto en España, estableciendo inicialmente destacamentos en las poblaciones de Santa Isabel y San Carlos (en la isla de Fernando Poo) así como en las islas de Elobey Grande y Annobón²⁷. El desarrollo de la estructura colonial motivó, ya en 1908, la sustitución de la citada guarnición de Infantería de Marina por un nuevo cuerpo que asumiera las misiones aduaneras, militares y policiales. Su nueva denominación fue la de Guardia Colonial de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea. Inicialmente se organizó con una plantilla de 430 hombres, tanto europeos como indígenas. Esta nueva fuerza contaba con una mayor plantilla que la suma de sus cuerpos antecesores. Avanzado el tiempo, en 1946, fue promulgado un nuevo reglamento para la Guardia Colonial de los territorios españoles del Golfo de Guinea, cuya dependencia orgánica administrativa correspondía a la Presidencia del Gobierno, a través de la Dirección General de Marruecos y Colonias²⁸.

La uniformidad de la Guardia Colonial se caracterizaba por la utilización de una guerrera cerrada con botones dorados, el pantalón corto, las botas negras de montar, los correajes color avellana o el *tarbus*²⁹ rojo. Las compañías de Bata y Santa Isabel, además, disponían en sus almacenes de vestuario de una uniformidad especial de gala para la guardia en el palacio del Gobernador General, rendir honores de ordenanza o participar en desfiles conmemorativos. Este uniforme de gala era blanco, con palas (hombreras) rojas, y para los indígenas utilizaba un *tarbus* que tenía prendida una gran

borla amarilla semejante a la de los combatientes carlistas decimonónicos. Para los oficiales e instructores, aunque usaban el mismo uniforme, la prenda de cabeza reglamentaria era una gorra de plato, con los rombos e insignias del Arma o Cuerpo de procedencia³⁰.

Su inspector nato era el gobernador general de los referidos territorios. Como jefe operativo contaba con un Teniente Coronel de la Guardia Civil. Los oficiales e instructores, sargentos o cabos según categorías, procedían de la Guardia Civil. Todas estas vacantes eran asignadas a la Institución según la Ley de 12 de diciembre de 1907. La tropa continuaba siendo indígena. El despliegue de la Guardia Colonial obedecía al mismo esquema que en la metrópoli: compañías, líneas o secciones y puestos completaban todo el territorio³¹.

Los orígenes de la aviación española en Guinea

El primer vuelo español sobre territorio guineano se produjo con la llegada a Santa Isabel de Fernando Poo, el 25 de diciembre de 1926 de los tres hidroaviones Dornier Wall de la Patrulla Atlántida. Esta primera expedición aérea a la colonia más alejada de territorio español tuvo un carácter eminentemente científico, pues tenía como misión desarrollar el trabajo fotogramétrico de la zona continental así como de las islas. El efecto producido entre los nativos de la colonia por la presencia de los “hidros” fue muy importante para el prestigio de España. El capitán Martínez Merino, componente de la patrulla declaró que: “Para ellos, no éramos hombres normales, sino seres llegados de otros mundos que tenían la *medicina* de volar”³². Transcurrieron varias décadas hasta que los territorios del Golfo de Guinea dejaron de pertenecer a España, pero la presencia de nuestra Aviación, no desapareció con la pérdida de soberanía, sino que fruto de la coyuntura política, “la Cruz de San Andrés”³³ siguió presente allí durante 14 años más, potenciando aún más las relaciones entre España y la joven República de Guinea Ecuatorial.

En la antigua Guinea Española, el poder ejecutivo era ejercido a través del Gobernador General (usualmente un almirante de la Armada Española), mientras el poder judicial los ostentaba la Audiencia Territorial, constituida por cuatro magistrados y un fiscal. Los usos y costumbres de los nativos fueron adaptados, en la medida de lo posible, a la legislación española en códigos aprobados por la Presidencia del Gobierno y, en materia de rango menor, por múltiples disposiciones gubernativas. Todo ello sin

perjuicio de que los conflictos domésticos, en los poblados, se resuelvan por los propios nativos en las distintas “Casas de la Palabra”.

En aquel tiempo, la acción cultural no había calado en la conciencia de gran parte de los nativos por lo que, a menudo, se daban casos de rituales primitivos y actuaciones irracionales que respondían a sus hábitos culturales. Para asistirles en sus trámites con la administración existía el Patronato de Indígenas, organismo encargado de la defensa de sus derechos y el asesoramiento en sus gestiones públicas. Entonces, la renta per cápita guineana era la más alta de África, y el bienestar en la colonia sólo podía compararse con la Sudáfrica del “apartheid”. El guineano español, disfrutaba de servicios públicos de calidad: tanto en materia educativa como sanitaria. Como ejemplo, el Hospital de Bata contaba con más de mil camas y una treintena de médicos. Similares capacidades tenía el Hospital de Santa Isabel, al que apoyaban los médicos militares.

La escuadrilla mixta 89/401

En 1961 se habían infiltrado nigerianos armados en la Guinea Española. Estos desórdenes coincidieron con diversas campañas mediáticas en Nigeria sobre la indefensión en que se hallaba la isla de Fernando Poo. Entonces, la isla se hallaba poblada por unos 5 000 blancos, unos 12 000 bubis y unos 20 000 calabares (nigerianos de la región de Calabar). Estos *calabares* percibían por su trabajo altos sueldos, una cuarta parte en libras esterlinas, otra en pesetas españolas y el resto en especie. Al finalizar su contrato estos nigerianos regresaban a casa, indefectiblemente, con un traje, dos sombreros, una máquina de coser y cuatro colchones.

Ante tales sucesos, en 1962, el gobierno nacional decidió reforzar la presencia española en la zona. Al margen de las unidades terrestres allí acantonadas, sólo fondeaban en Guinea dos unidades navales: el buque oceanográfico “Malaspina” y la corbeta “Cánovas del Castillo”. Además, el Gobernador contaba para su servicio con el helicóptero Bell G, de burbuja, con matrícula EC–AKZ (hoy en el Museo del Aire) así como la avioneta Dornier DO-25, bimotor con matrícula EC-AQB (también en el citado Museo) pilotadas inicialmente por el comandante Ferreiro, Jefe del Sector Aéreo, y por el Sr. Márquez, piloto civil, que con el tiempo cedieron los mandos a los pilotos de la Escuadrilla.

La 89 Escuadrilla³⁴ mixta fue desplegada en el Aeropuerto de Santa Isabel. Debía contar con dos patrullas de cuatro aviones de E-6 (T-6 “Texan” armados), así como tres

avionetas de enlace L-9 (Dornier DO-25). Operativamente dependía del Gobernador General a través del jefe del Sector Aéreo (un comandante del Ejército del Aire). Para efectos administrativos y técnicos dependía de la Región Aérea central. La seguridad de las instalaciones sería encomendada, inicialmente, a la Guardia Territorial.

Para reforzar militarmente el área se envió la corbeta “Descubierta” y la fragata “Pizarro”. Además, se estableció una escuadrilla dotada en plantilla con 8 aviones E-6 (T-6 “Texan” armados) y 3 avionetas L-9 (Dornier DO-25) para enlace y transporte ligero. Esta dotación nunca alcanzó las cifras previstas, contando únicamente con 4 E-6 y 2 L-9. Los aviones E-6 llegaron a Guinea por vía marítima armados con ametralladoras, soportes para cohetes SNEF, OERLYCON y diversas bombas. Al mismo tiempo, en su asiento posterior podía instalarse un depósito suplementario de combustible que le proporcionaba una autonomía superior a 7 horas, muy útil para misiones prolongadas de vigilancia marítima. Los Comandantes De la Sota y Ferreiro habían precedido al Capitán Adín como Jefes del Sector Aéreo de Guinea y, por ende, de la 89 Escuadrilla.

La llegada del capitán Adín al mando de la escuadrilla, enero de 1963, supuso un incremento del material aéreo (3 aviones E-6 y 2 aeronaves L-9, una de ellas ya montada) junto con armamento, motores y repuestos varios en contenedores del puerto de Santa Isabel. El despliegue de todo este bagaje en la base aérea contó siempre con la inestimable colaboración de la compañía Iberia que, a falta de otros medios, cedió parte de sus instalaciones, temporalmente, al Ejército del Aire. Con el paso de los años, las aeronaves alcanzaron las mil horas de vuelo, teniendo que someterse a la revisión IRAN en la factoría de CASA en Cádiz.

Todo el personal perteneciente a la 89 Escuadrilla Mixta en 1961 (los primeros aviones llegaron en 1962) lo hizo de forma voluntaria. Para cubrir las vacantes se dispuso que la provisión de destinos fuera por concurso de méritos, entre el personal preferentemente soltero, con curso de T-6 o destinado en unidades dotadas de este tipo de aeronaves. Las vacantes de personal civil subalterno (conductores, cocineros, limpieza, etc.) serían cubiertas con personal indígena contratado *ad hoc*³⁵.

Sus componentes eran atraídos por diversas razones tales como una vivienda mejor, contar con servicio doméstico, un notable incremento en sus emolumentos con respecto de la península, así como que se computase el doble el tiempo de servicio, y se obtuvieran 6 meses de permiso tras 18 de estancia. Los pilotos militares nunca fueron más de 18, normalmente eran 16, y en los últimos meses, fueron solamente 8. Como

apoyo de los aviadores había el siguiente personal europeo 4 brigadas, 10 sargentos, 11 cabos 1.º, 12 cabos, y 8 soldados³⁶. Estos aviadores debían cumplir con las misiones encomendadas relativas a la vigilancia marítima; control territorial, enlace, transporte, traslado de autoridades, enfermos y heridos, evacuaciones, salvamento, o suministro a destacamentos aislados. Junto a todo ello, la meteorología dificultaba su labor: las zonas climáticas de Bata y Fernando Poo presentan factores climatológicos opuestos. En la isla, la estación seca se produce de noviembre a marzo, y regresa de mayo a septiembre, siendo los meses de abril y octubre de transición. En el territorio continental del Río Muni ocurre todo lo contrario, pero coincidiendo los períodos de transición. En la estación seca, hay ausencia de precipitaciones, bastante calor (unos 30-35 °C y <90% de humedad en diciembre y enero) y polvo en suspensión (*harmatan*), que reduce la visibilidad y afecta al vuelo. En la estación húmeda resultan comunes las precipitaciones torrenciales, fuertes turbulencias, humedad relativa próxima al 100% y presencia constante de rocío. El vuelo a baja cota resulta estable aunque la intensa lluvia reduce la visibilidad y es necesario recurrir a los instrumentos. Sobre tierra, resulta necesario aprovechar los puertos de montaña despejados y conocidos y evitar el tránsito tanto al amanecer como al atardecer debido a la condensación sobre las ramas altas de los árboles que forma parecida a una humareda blanca que impide la visión. Durante los meses de transición son frecuentes los tornados y las líneas “grains”³⁷. Los primeros no suelen superar los 20 km de radio, son vistos con facilidad y se pueden esquivar, si se localizan sobre el punto de destino basta con esperar unos 20 minutos. Debido a las limitaciones técnicas en el área, los aviadores empleaban planimetría a escala 1/200 000 del Servicio Geográfico del Ejército. Las ayudas a la navegación eran escasas, contando únicamente con una radiobaliza en Los Horacios, próxima a Santa Isabel, otra en Bata, junto a otra baliza en Punta Europa, siendo toda aquella navegación a estima pura.

En cuanto a uniformidad, como sabemos, al finalizar la guerra civil, se creó el Ministerio del Aire, siendo organizado en agosto de 1939 el Ejército del Aire *strictu sensu*. Siete años más tarde, en 1946, se publicó un Reglamento de Uniformidad, que regulaba todo lo relativo a vestuario y equipo militar específico de la Aviación. Este Reglamento describía sus emblemas, divisas, distintivos, modelos de cada prenda, composición de cada modalidad de uniforme, las prendas mayores y menores que constituían el equipo del soldado y el tejido reglamentario para la confección de los uniformes. Además especificaba los uniformes de gimnasia, deporte, colonial, etiqueta, y muchas otras modalidades. La novedad más destacada de las empleadas en Guinea,

fue la obligación de llevar rombos, del correspondiente color asignado a cada servicio, en la solapa de la guerrera; asimismo se ratificó la obligación de usar el cordón (para tenientes y alféreces), la banda de gala (para capitanes y jefes), y la daga (para oficiales y suboficiales) que se habían reglamentado en 1941. En esta misma normativa se describía, por vez primera, el modelo de uniforme gris azulado para diario y el blanco para verano. Asimismo, se dispuso que la guerrera de los brigadas sería abierta, utilizando corbata, mientras que los alumnos de la Academia General del Aire y los sargentos llevarían guerrera cerrada. Una norma de 1961, hizo extensivo el uniforme de los brigadas a todos los suboficiales del Ejército del Aire. Para hacer un breve resumen de las modalidades uniformológicas más significativas de las empleadas en Guinea por nuestra aviación, citaremos la normalización del uniforme de trabajo con camisa de manga larga y corbata; la creación de los nuevos empleos de subteniente y sargento 1º y, por tanto, de sus divisas correspondientes y la creación de un nuevo uniforme de verano.

Los aeródromos de la Guinea Española presentaban notables limitaciones con respecto de las metropolitanas. Los pilotos de la 89 Escuadrilla (desde mayo de 1965 denominada 401 Escuadrilla) sólo podían operar en pistas asfaltadas en Bata y Santa Isabel. Las demás eran simples praderas o arenales preparados por los nativos, o claros en el bosque que nunca superaban los 500 metros de longitud y en los que los pilotos se veían obligados a dejarse caer en puro aterrizaje STOL³⁸ sobre el suelo. En los despegues todo el *flap*³⁹ abajo y motor a pleno rendimiento para superar la copa de los árboles circundantes. Las avionetas L-9 se desenvolvían bien en difíciles estos lugares. En el aeródromo de Santa Isabel había que eliminar las hierbas de la pista a diario. Además, la pista se asentaba sobre una pendiente, en dirección al mar de modo que era preciso entrar a tomar tierra desde el mar y despegar hacia él, soplase el viento de donde soplase.

En 1964, la Región Aérea Central aprobó un plan de instrucción propuesto por la Escuadrilla, estableciendo el tipo y número de misiones que debían realizarse, la dependencia directa de la Escuadrilla para con el Gobernador General, así como una relativa autonomía para que el Jefe de la Unidad dispusiera las órdenes de vuelo. La labor de los pilotos no podría desempeñarse sin los suboficiales especialista, imprescindibles en el mantenimiento de las aeronaves. Hay que tener en cuenta que esta tarea se llevaba teniendo más de 3 000 kms de distancia hasta sus cabeceras, primero en la Maestranza⁴⁰ Aérea de Madrid, después en las de Sevilla y Albacete. En ocasiones,

las limitaciones propias eran solventadas por la colaboración de la aerolínea Iberia, compañía pública que contaba con unas adecuadas instalaciones en Fernando Poo.

Durante los nueve años de actividad de la Escuadrilla en Guinea sólo se produjeron tres accidentes graves: la caída al mar de la L-9 que pilotaba el sargento Ponce en vuelo de Santa Isabel a Bata (marzo de 1965), la parada de motor de un C-6 en Punta Fernanda que obligó al piloto, Teniente San Martín, que resultó ileso, a realizar un amerizaje de emergencia. El suceso más luctuoso fue aquel en el que perdieron la vida el teniente Delgado Rosique y el Cabo Primero Reina, al estrellarse su aeronave contra el suelo, mientras suministraban comida a los técnicos que instalaban un repetidor de TVE en la cima del pico de Santa Isabel (3 007 m.).

La evacuación

Como es bien sabido la independencia de la República de Guinea Ecuatorial se produjo el 12 de octubre de 1968. Su primer presidente, Francisco Macías Nguema, inicialmente parecía inclinado a conservar su amistad con España, pero no fue así. El 8 de diciembre de 1968, arremetió en un violento discurso contra los militares españoles allí desplegados, instando a la tropa indígena a la desobediencia alegando que es él era la única autoridad sobre las fuerzas acantonadas en Guinea Ecuatorial. En posteriores arengas amplió sus amenazas a los funcionarios civiles, colonos, industriales y la población portuguesa residente en el país.

En su primera visita oficial a la zona del Muni, Macías ordenó a la Guardia Nacional que arriase la bandera española que ondeaba en el Consulado en Bata, alegando que había demasiadas enseñas españolas en la población. En aquel momento, sólo ondeaban tres en toda la ciudad: en el Consulado, en la Cancillería y en el acuartelamiento de la Guardia Civil. Este acto hostil fue perpetrado por fuerzas de la Guardia Nacional mandadas por el comandante Juan Manuel Tray Moeri, antiguo oficial en el Ejército español y, entonces, Jefe de la Casa Militar del Presidente Macías. El Embajador de España, Sr. Durán Loriga, presentó la inmediata reclamación, siendo expulsado del país y declarado persona *non grata*.

Parecía inminente la ruptura de relaciones diplomáticas. Macías, en sus alocuciones, se prodigaba en sus ataques a España, al embajador Durán Loriga y a las Fuerzas Armadas Españolas con lo que se deterioraron sobremanera las relaciones entre nativos y europeas. En aquel tiempo se registraron los primeros actos de violencia

contra la población blanca. Fue en aquellos días cuando apareció una nueva fuerza en la naciente república, se trataba de elementos incontrolados autodenominados “Juventudes de Macías”. La Guardia Nacional resultaba inoperante frente a sus actividades delictivas que condujeron al éxodo no sólo de la población blanca, sino también de nativos bubis y combés, la disminución de la actividad económica y el acuartelamiento de las Fuerzas Armadas Españolas. El mando unificado de las fuerzas españolas era ostentado por el coronel de Infantería, Eduardo Alarcón Aguirre que contaba con las Compañías Móviles de la Guardia Civil, la fragata “Pizarro”, la corbeta “Descubierta” y la 401 Escuadrilla del Ejército del Aire⁴¹.

La Escuadrilla había visto reducidos sus efectivos, contando únicamente con 12 miembros europeos, esto es, 2 tenientes, 1 brigada, 5 sargentos primeros, 2 sargentos y 2 cabos primeros. Disponía la 401, entonces, de un C-6 operativo, armado con ametralladoras y cohetes, y alertado en situación de “cinco minutos”. Un L-9 se encontraba en Bata en espera de su puesta en marcha. La munición era abundante: se contaba con subfusiles Z-45, numerosas pistolas y 16 ametralladoras Breda de los C-6, preparadas para la defensa de los acuartelamientos. En cuanto a la tropa indígena, nominalmente, se componía de 62 miembros retribuidos, empleados en tareas auxiliares y nunca en servicios de armas. Al carecer de tropa fiable, los servicios de vigilancia y seguridad lo realizaban todos los miembros de la Escuadrilla mediante relevos de 4 horas.

Para asegurar los aeródromos se complementó la fuerza con 15 guardias civiles que, en turnos de 8 horas, montaron la defensa de hangares y pista de vuelo, desde el 26 de febrero hasta el 5 de abril. El 26 de febrero de 1969, el comandante del “Pizarro” puso en conocimiento del Jefe de la Escuadrilla lo ocurrido con el Embajador y aconsejó que la unidad aérea se hallase alerta para una intervención inmediata. Ese día parte rumbo a Bata la “Descubierta” (con el Coronel Alarcón) y el “Ciudad de Pamplona”, dejando en Santa Isabel a medio millar de pasajeros que esperan ser evacuados a España. Mientras tanto, la Guardia Civil ocupó el aeropuerto de Santa Isabel, así como otros puntos estratégicos de la ciudad (depósitos de agua, radio, teléfonos, estación de autobuses). Con el pueblo guineano ocupando las calles, la Guardia Nacional pretendía enfrentarse a las fuerzas españolas desplegadas. Después de intensas labores diplomáticas, la Guardia Civil es retirada de las zonas ocupadas. Pero este acuerdo fue efímero, ya que pocas horas después, la Guardia Nacional estableció controles arbitrarios, y registros a entidades y domicilios de forma violenta. Macías

declaró el estado de emergencia, prohibiendo la circulación de vehículos no oficiales así como la libertad de reunión. La tensión aumentó debido a las actuaciones arbitrarias de la Guardia Nacional contra los españoles. Hasta entonces, los miembros de la 401 Escuadrilla podían circular por la ciudad, controlados por la Guardia Nacional. Pese a esa vigilancia se podía mantener un enlace entre el mando de las Fuerzas Armadas Españolas, que permanecía a bordo del “Pizarro” y la Guardia Civil. El 3 de marzo se prohibió al Jefe de la Escuadrilla el acceso al buque, quedando interrumpido dicho enlace. Esta comunicación fue sustituida por la emisión de radio en la frecuencia de emergencia 121.5 desde la torre del aeropuerto.

El malogrado golpe de estado de Atanasio Ndongo provocó una dramática lucha interna que, por el momento, alejó la atención de Macías sobre los blancos, si bien responsabilizó a España de la conspiración política. En medio de este caos, las Juventudes de Macías se hicieron cargo del orden público, hallándose ahora armadas por la Guardia Nacional. Mientras tanto, continuaba la evacuación de los europeos de los blancos. Los colonos utilizaron sus vehículos para, con matrículas militares, poner a salvo a la población blanca. Diariamente un DC-8 de Iberia, evacuaba a todos los europeos posibles, sobrepasando los límites de carga.

El anuncio de la arribada de los transportes “Galicia”, “Aragón” así como el crucero “Canarias” junto con la llegada del diplomático Sr. Pan de Soraluze en Guinea, propició unos días de calma relativa. A petición de España ante la ONU y la UEA se enviaron observadores a Guinea. Pero no hubo solución diplomática. La evacuación de los últimos españoles de la ex colonia comenzó en el territorio del Río Muni, siendo evacuados posteriormente los residentes en la isla de Fernando Poo. La 401 Escuadrilla ayudó a la evacuación de la colonia española en un DC-8 de IBERIA. Además, el personal militar tuvo que recoger el material propio para separar lo útil y recuperable de aquello que podía arrojarse a la chatarra. Hubo que realizar listados, contabilizar bultos, calcular pesos y volúmenes de cada uno, el transporte, la carga y la estiba sobre el barco, fue realizada por el escaso personal de la Escuadrilla que no podía descuidar la seguridad, la vigilancia y la custodia de los bagajes.

La última avioneta L-9 que se encontraba en Bata fue desmontada por un mecánico y embarcada a la fragata “Descubierta”. Una vez que las fuerzas de las Compañías Móviles de la Guardia Civil habían abandonado Bata sin novedad, se procedió a desmontar el C-6 que prestó servicio hasta el último momento, se le trasladó desde la base hasta el malecón sin los planos y propulsado, rodando por su propio motor

y hélice. Durante el tiempo en que esta aeronave permaneció en el muelle antes de su embarque fue objeto de la curiosidad de los nativos, ante la expectación que despertaba se temió por su integridad y se divulgó un bulo consistente en que en su interior había un explosivo que, si era indebidamente manipulado, podía explotar y arrasar la isla. Ante tal amenaza miembros de la Guardia Nacional montaron un servicio de vigilancia permanente. Las fuerzas de Infantería de Marina desembarcadas desde el “Canarias” colaboraron eficazmente en todo el embarque del material, desarrollado los días 2, 3 y 4 de abril. El último personal militar español abandonó el país el día 5 de abril de 1969. A partir de 1971, el Ejército del Aire dispuso una indemnización para todos los componentes de antigua unidad que lo solicitasen⁴².

Adenda: el despliegue aéreo del ala 35

Aunque excede el objeto de nuestro estudio parece inevitable dedicar unas pocas líneas a enunciar la primera misión de colaboración de nuestra Aviación con la joven República de Guinea Ecuatorial. El 26 de agosto de 1979, fue desplegado un Destacamento Aéreo con aviones C-212 Aviocar en Guinea Ecuatorial, bajo la dependencia del Embajador en este país. El Ala 35 fue la unidad encargada de despegar a Malabo para realizar los transportes necesarios entre esta isla y los territorios del Río Muni. Debido a la carga excepcional, en personal y repuestos, así como y a las seis horas de autonomía de cada aeronave, hubo que planificar las etapas de vuelo hasta el destino final en tramos de 1 500 kilómetros escogiendo las naciones donde realizar los tránsitos. La ruta utilizada para cubrir unos 4 600 kilómetros de distancia fue semejante a la utilizada por la “Patrulla Atlántida” más de medio siglo antes.

El 20 de agosto de 1979, a las 10 de la mañana, los dos aviones despegaron de Getafe rumbo a Jerez de la Frontera, continuando viaje hasta Gando, en Gran Canaria, donde permanecieron tres días hasta obtener los permisos de sobrevuelo de las naciones africanas en las que se hizo escala. El 29 de agosto se reanudó el viaje hacia Nouakchot (Mauritania). Se intentaron realizar dos etapas por jornada, con lo que el primer día se debía llegar a Guinea-Conakry, pero las condiciones meteorológicas adversas hicieron que se despegara al día siguiente hacia Dakar, donde se vieron obligados a permanecer durante 24 horas, por problemas burocráticos. La siguiente etapa fue más dura. Desde Dakar a Roberts (Liberia) una fuerte tormenta obligó a los aviones a efectuar el vuelo utilizando las reservas de combustible. Tras esta etapa, se continuó el vuelo hacia Abidjan (Costa de Marfil),

donde el tiempo mejoró sensiblemente. Desde allí se encaminaron a Malabo, cuyo aterrizaje estuvo condicionado a realizar, por petición de la torre de control, unas vueltas sobre la ciudad como medida para anunciar la llegada a sus habitantes, pues no funcionaba el teléfono. La población acudió en masa al aeropuerto, constituyendo la llegada de los aviones un auténtico acontecimiento social.

Inicialmente, constaba de dos aeronaves, ocho tripulantes y personal de apoyo del Ala 35, quienes fueron relevados por el Ala 37 en 1992 con motivo de la asignación de los C-212 Aviocar a esta unidad. El Destacamento, con base en la isla de Bioko (antes isla de Fernando Poo), prestó este servicio de manera ininterrumpida hasta el 9 de marzo de 1994, fecha en que finalizó la presencia del Ejército del Aire en esta nación. Para paliar en parte posibles eventualidades, las tripulaciones se habían preparado en Getafe con información solicitada tanto al Ministerio de Asuntos Exteriores, como a militares que habían estado destinados en Guinea durante la época colonial así como a los pilotos de Iberia que realizaban líneas regulares en aquella zona. Fueron dos los aspectos que más despertaron el interés de los expedicionarios: el sanitario y el de la alimentación. El primero fue resuelto tanto por el Ministerio de Sanidad como por el Servicio de Farmacia del Ejército del Aire siendo suministrada toda clase de medicamentos necesarios para afrontar las posibles enfermedades tropicales. En cuanto a los alimentos, se transportó una cantidad inicial de provisiones, estando previsto el suministro periódico de alimentos desde España. Las experiencias obtenidas en tan largo periodo (1979-1994) sirvieron para posteriores destacamentos del Ejército del Aire en África, como fue el caso de Namibia, Argelia, Camerún o Liberia.

Consideraciones finales

El papel del Ejército del Aire en la antigua Guinea Española tuvo un carácter discreto. Guinea Ecuatorial era una pequeña posesión española en el África Ecuatorial. Nuestra Aviación con sus vuelos vigilaba el espacio aéreo, trasladaba personal, y material diverso, para garantizar la sostenibilidad de la administración española. La fiabilidad del escaso material aéreo, su fácil mantenimiento, junto con la excelente preparación del personal especialista de la Escuadrilla, de alta profesionalidad, fueron los garantes de este destacamento. El hecho de haber sufrido pocos accidentes en aquel periodo, lamentablemente uno de ellos con pérdidas de vidas humanas, con las condiciones meteorológicas de la zona, las escasas facilidades de tipo logístico y las

difíciles condiciones de vida que experimentaron los militares del Ejército del Aire, nos confiere una idea de la excelencia del personal. La Fuerza Aérea Española manifestó, en momentos azarosos, a través de sus diversos componentes, y durante las distintas campañas, una satisfacción moral muy superior a la meramente profesional. Esta cuestión influyó positivamente en la realización de las diferentes misiones encomendadas hasta el abandono definitivo del territorio.

Referencias bibliográficas

Jaime AGUILAR HORNOS: *Uniformidad de la aeronáutica española*, Madrid, Museo del Aire, 1993.

Manuel ALONSO ALONSO: *El Ejército del Aire y sus nuevas unidades*, Madrid, Instituto de Estudios políticos, Editora Nacional, 1963.

Enrique ARROJAS GÓMEZ: *La Guinea española*, Madrid, Publicaciones Españolas, 1954.

Luis BÁGUENA CORELLA, Juan L. FERNÁNDEZ-LLEBRE, Tomás GARCÍA FIGUERAS (coords.): *Manuales del África española*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1950-1955.

Justo BOLEKIA BOLEKÁ: *Aproximación a la historia de Guinea Ecuatorial*, Salamanca, Amarú, 2003.

José María BUENO CARRERA: *Nuestras Tropas en Guinea*, Madrid, Aldaba, 1990.

Alicia CAMPOS SERRANO: *De colonia a estado: Guinea Ecuatorial, 1955-1968*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2002.

Mariano L. de CASTRO ANTOLÍN: *España en Guinea: construcción del desencuentro, 1778-1968*, Madrid, Sequitur, 1998.

José CERVERA PERY: *Guinea Ecuatorial*, Madrid, Publicaciones Españolas, 1964.

José DÍAZ DE VILLEGAS: *España en África*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1949.

Francisco EYTOR COIRA: “Han pasado 20 años. 401 Escuadrilla Mixta de FFAA”, *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 589 (1989), pp. 1 510-1 512.

Rafael FERNÁNDEZ: *Guinea: materia reservada*, Madrid, Sedmay, 1976.

Fernando FERNÁNDEZ-MONZÓN ALTOLAGUIRRE: *El Archivo General e Histórico del Aire: Castillo de Villaviciosa de Odón*, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Aeronáuticas, 1989.

Santiago FERNÁNDEZ DEL VADO: “100 años de la aviación militar española. La época de los grandes vuelos: los aviadores españoles se sumaron a la carrera internacional por batir las más diversas marcas”, *Revista española de defensa*, 271 (2011), pp. 16-17.

Carlos FLEITAS ALONSO: *Guinea: episodios de la vida colonial: relatos*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, 1989.

Fernando GARCÍA GIMENO: *Fernando el africano*, Barcelona, Arco Press, 2004.

Fernando GARCÍA GIMENO: *Corisco, isla de ensueño*. Barcelona, Clarte, 2008.

Ramón GARCÍA DOMÍNGUEZ: *Guinea: Macías, la ley del silencio*, Barcelona, Plaza & Janés, 1977.

José Carlos GARCÍA-VERDUGO SÁNCHEZ: “La escuadrilla 89/401 de Guinea Ecuatorial”, *Aeroplano*, 24 (2007), pp. 95-102.

José GOMÁ ORDUÑA: *Historia de la aeronáutica española*, Madrid, 1951.

Marino GÓMEZ-SANTOS: “De la aerostación a la aeronáutica: entrevista con el Teniente General Vives”, *Aeroplano*, 1 (1983), pp. 4-13.

Ignacio GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ et al.: *El castillo de Villaviciosa de Odón. Historia y Arquitectura*, Madrid, Fundación Ramón Areces, 2004.

María Teresa HERMOSO DE MENDOZA Y BAZTÁN: “Los archivos del Ejército del Aire”, *Fuentes para la historia militar en los archivos españoles: actas VI Jornadas Nacionales de Historia Militar, Sevilla, 6-10 de mayo de 1996*, Sevilla, Catedra General Castaños, 1997, pp. 95-108.

Emilio HERRERA ALONSO: “Vuelo Sevilla-Bata: una Nochebuena en el aire”, *Aeroplano*, 24 (2007), pp. 32-37.

Historia de la aviación española, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Aérea, 1988.

Francisco LAGUNA SANQUIRICO et al.: *La cooperación militar española con Guinea Ecuatorial*, Madrid, Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 2006.

Francisco MADRID: *La Guinea incógnita. Vergüenza y escándalo colonial*, Madrid, España, 1933.

Manual de abastecimiento de las Fuerzas Aéreas Españolas. Vol. II, Normas para el suministro básico a las fuerzas aéreas, Madrid, Gráficas Virgen de Loreto, 1961.

José Luis MARTÍNEZ SANZ: “La Historia militar como genero histórico,” *Cuadernos de historia contemporánea*. 1 (2003), Homenaje al profesor José Urbano Martínez Carreras, pp. 37-47.

José MENÉNDEZ HERNÁNDEZ: *Los últimos de Guinea: el fracaso de la descolonización*, Madrid, Sial, 2008.

José Ignacio MEXÍA ALGAR: “Primer centenario del inicio de la aviación”, *Ejército*, 847 (2011), pp. 103-109.

Gustau NERÍN ABAD: “Guinea española: descolonización paradójica”, *La Aventura de la historia*, 102 (2007), pp. 84-89.

Jesús Narciso NÚÑEZ CALVO: *La Guardia territorial de la Guinea española*, Madrid, Almena Ediciones, 2000.

Relatos para la historia: LXXV Aniversario de los tres primeros grandes vuelos de la aviación militar española, Madrid, Fundación Aena, 2001.

Alberto RICO SÁNCHEZ: “La seguridad pública en la Guinea española: 1959-1969”, Fernando PUELL DE LA VILLA (dir.): *Fuerzas armadas y políticas de defensa durante el franquismo*, Madrid, IUGM, 2010, pp. 165-187.

Juan Manuel RIESGO: “África negra”, *Panorama estratégico 2003-2004*, 2004, pp. 157-186.

Adolfo ROLDÁN VILLEN: “Iconografía de la aeronáutica”, *Aeroplano*, 25 (2007), pp. 96-107.

José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: *Las misiones en el exterior de las fuerzas armadas de España: donde, cuando... y para lo que haga*, Madrid, Alianza, 2010.

Antonio RODRÍGUEZ VILLENA: “El vuelo de la Patrulla Atlántida”, *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 709 (2001), pp. 1 002-1 009.

Ramón SALAS LARRAZÁBAL: “Las fuentes para el estudio de la historia militar”, *Studia historica. Historia contemporánea*, 6-77 (1988-1989), pp. 79-91.

José SÁNCHEZ MÉNDEZ: “La aviación militar española: una historia corta pero de gran intensidad”, *Arbor*, 674 (2002), pp. 187-216.

Luis de SEQUERA MARTÍNEZ: *Poto Poto: las tropas de guarnición en los territorios españoles de Guinea*, Madrid, Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 2006.

Jesús SALAFRANCA ORTEGA: *El sistema colonial español en África*, Málaga, Algazara, 2001.

*El presente trabajo no habría sido posible sin la inestimable orientación y ayuda del personal tanto civil como militar del SHYCEA.

¹Las diferentes estimaciones oscilan entre los 700 000 y el 1 100 000 habitantes para todo el país ecuatoguineano. Información disponible en: http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/GUINEAECUATORIAL_FICHA%20PAIS.pdf

²A esta etnia pertenecen los dos Presidentes de la República de Guinea Ecuatorial: Francisco Macías Nguema y Teodoro Obiang Nguema, ambos descendientes de la zona continental de Mongomo.

³Miembro de la población indígena de la isla de Malabo, antes Fernando Poo, perteneciente a la Guinea Ecuatorial.

⁴Luis RAMOS-IZQUIERDO y VIVAR: *Descripción geográfica y gobierno, administración y colonización de las Colonias Españolas del Golfo de Guinea*, Madrid, Imprenta de Felipe Peña Cruz, 1912.

⁵Actualmente se estima la población de Malabo en unos 100 000 habitantes. Información disponible en: http://www.ayuntamientodemalabo.com/malabo_es/ciudad_de_malabo_poblacion_urbanizacion.htm

⁶Declarada como lengua oficial el español en la Ley Fundamental (Carta de *Akonibe*), con el referéndum de 1982. El *pidgin english* (pichinglis) se inició en Calabar, y es muy similar al *kruman*, que hablaban los hombres de la tribu *kru*, en Liberia. Mariano de ZARCO: *Dialecto inglés-africano o broken-english de la colonia española del golfo de Guinea*, Turnhout, 1938.

⁷Entre 1968 y 1972 se mantuvo la peseta española como moneda oficial de Guinea Ecuatorial. Pero en 1972 se declaró moneda oficial el *ekuele* (plural *bzkwele*), también denominada peseta guineana. Desde 1985 utiliza el franco CFA, moneda de seis estados independientes de África Central: Camerún, República Centroafricana, Chad, República del Congo, Guinea Ecuatorial y Gabón. Esta moneda es emitida por el Banco de los Estados de África Central, con sede en Yaundé (Camerún), para los miembros de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC).

⁸MINISTERIO DE DEFENSA: *La cooperación militar española con Guinea Ecuatorial*, Madrid, Secretaría General Técnica, 2007.

⁹Exceso de líquido claro y transparente que segregan las glándulas sudoríparas de la piel de los mamíferos y cuya composición química es parecida a la de la orina.

¹⁰El texto íntegro del Tratado de San Ildefonso puede conseguirse en <http://constitucionweb.blogspot.com.es/2012/02/tratado-de-san-ildefonso-1777.html>

¹¹El texto íntegro del Tratado de El Pardo de 11 de marzo de 1778 puede conseguirse en <http://constitucionweb.blogspot.com.es/2012/02/tratado-de-el-pardo-1778.html>

¹²Luis de SEQUERA MARTÍNEZ: “La guarnición del Ejército de Tierra en los territorios españoles de Guinea”, *Revista de Historia Militar*, 98 (2005), pp. 11-35.

¹³Expedición Conde de Argelejo, Ms. 0130/003, Depósito Hidrográfico, Expediciones Científicas, IHYCN, AMN 0118. Expedición Conde de Argelejo, Ms. 0131/001, Depósito Hidrográfico, Expediciones Científicas, IHYCN, AMN 0119.

¹⁴Jerónimo BÉCKER y GONZÁLEZ: *Tratados, convenios y acuerdos referentes a Marruecos y la Guinea española*, Madrid, Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares, 1918.

¹⁵Alberto RICO SÁNCHEZ: “La Infantería de Marina en el Golfo de Guinea (1900-1908)”, *Revista General de Marina*, Vol. 254, 28 (2007), pp. 399-404.

¹⁶Real Decreto de 25 de abril de 1899.

¹⁷Gaceta de 21 de junio de 1903.

¹⁸Esta representación estaba a cargo, entonces, del teniente de navío D. Juan de María y, anteriormente, del alférez de navío D. Juan de los Mártires.

¹⁹Tenían fama de buenos trabajadores los braceros *kru man*, procedentes del poblado *Kru*, ubicado en la actual República de Liberia.

²⁰Eran una especie de Juntas municipales encargadas de la urbanización, higiene y policía. Pueden ser considerados un antecedente de los municipios coloniales En ellos figuraban un delegado del gobierno y dos adjuntos españoles.

²¹Hasta la publicación del Decreto-Ley de 2 de mayo de 1981.

²²Luis de SEQUERA MARTÍNEZ: *Poto Poto. Las tropas de Guarnición en los territorios españoles de Guinea*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2006, p. 124.

²³José CERVERA PERY: *La Marina Española en Guinea Ecuatorial*, Madrid, Imprenta del Ministerio de Marina, 1968, p. 132.

²⁴Recordemos que ya se había ocupado Bata, Río Campo y Río Benito.

²⁵Jesús Enrique RIVAS FAVAL: *Historia de la Infantería de Marina Española*, Tomo 2, Madrid, Editora Naval, 1967, p. 208.

²⁶Salacot es aquel sombrero usado en los países cálidos, en forma de medio elipsoide o de casquete esférico, a veces ceñido a la cabeza con un aro distante de los bordes para dejar circular el aire, y hecho de un tejido de tiras de caña, o de otras materias.

²⁷Jenaro G.GEIJJO: *La Guinea Española y la Guardia Colonial*, Gijón, Imprenta La Fe, 1914.

²⁸Este reglamento reemplazaba al promulgado en 1908. Reglamento de la Guardia Colonial de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea, Madrid, Imprenta de Vicente Rico, 1908.

²⁹Se denomina *tarbus* o *tarbuch* al gorro troncocónico de fieltro encarnado y que es utilizado por las Fuerzas Regulares Indígenas del Ejército Español.

³⁰José María BUENO CARRERA: *Nuestras tropas en Guinea*, Madrid, Aldaba, 1990.

³¹Francisco AGUADO SÁNCHEZ: *Historia de la Guardia Civil*, Madrid, Ediciones Históricas, 1984, p. 174.

³²Antonio RODRÍGUEZ VILLENA: "El vuelo de la Patrulla Atlántida", *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 709 (2001), pp. 1002-1009.

³³La cruz de San Andrés, que aparece pintada en la cola de todas las aeronaves del Ejército del Aire, representa el martirio al que fue sometido el apóstol y es el más trascendental símbolo de la vexilología militar española. El origen de su uso en España se remonta a la época del matrimonio de Juana de Castilla con Felipe el Hermoso, momento en que la primogénita de los Reyes Católicos vinculó a su propio escudo el aspa de Borgoña, región de la que San Andrés es patrón, como homenaje a su marido. Información disponible en: <http://www.ejercitodelaire.mde.es/>

³⁴Se denomina de este modo al conjunto de aviones que realizan un mismo vuelo dirigidos por un jefe común.

³⁵Creación de una unidad aérea en las provincias del África Ecuatorial (17 de abril de 1962), AHEA, Región Aérea Central, 2565/36, exp. 5.

³⁶Creación de una unidad aérea en las provincias del África Ecuatorial (17 de abril de 1962), AHEA, Región Aérea Central, 2565/36, exp. 3.

³⁷Las líneas “grains” semejan grandes conos con el vértice tocando el suelo. Se pueden atravesar en vuelo por su parte más baja, con gran lluvia que pronto se deja atrás.

³⁸Se denomina STOL (del inglés *Short Take-Off and Landing*: despegue y aterrizaje cortos) al concepto usado en aviación para referirse a capacidades especiales de los aviones, gracias al aprovechamiento directo de las leyes de la inercia.

³⁹Se conocen como *flaps* (o *wing flaps*) a las partes del borde trasero de las alas que suben y bajan de forma mecánica. La función principal de estos *flaps* es modificar la forma aerodinámica del ala proporcionando una mayor sustentación al avión cuando vuela en régimen de velocidad lento y a baja altura, tanto en el despegue como en el aterrizaje.

⁴⁰Conjunto de los talleres y oficinas donde se construyen y recomponen los montajes para las aeronaves, así como los útiles necesarios para su servicio.

⁴¹Estas fuerzas españolas se hallaban en la República de Guinea Ecuatorial, a raíz de un convenio bilateral, siendo su estancia transitoria y para garantizar la estabilidad del nuevo estado.

⁴²Esta asignación era de 25 000 ptas. por cada jefe, 22 500 ptas. por cada de oficial, 20 000 por cada suboficial y 15 000 por individuo de tropa. Esta indemnización era incompatible con la prestación de servicios al gobierno ecuatoguineano a partir del 5 de abril de 1969. Indemnizaciones a personal de la Guinea Ecuatorial (10 de agosto de 11971), AHEA, Región Aérea Central, *1449/7, exp. 1.

EL TRATAMIENTO INFORMATIVO EN LA PRENSA FRANQUISTA DE LA CRISIS DIPLOMÁTICA DE GUINEA ECUATORIAL DE 1969 Y SU PARALELISMO CON LA GUERRA DE IFNI

Jon Burgoa Muñoz

Introducción

El 12 de octubre de 1968, España concede la independencia a Guinea Ecuatorial. Esto supuso el triunfo de la política descolonizadora del régimen, que tuvo en Fernando Castiella, ministro de Asuntos Exteriores, su máximo referente. Con Francisco Macías Nguema como primer presidente del país, Guinea Ecuatorial firma varios acuerdos de cooperación con España, pero pronto el apoyo y las buenas intenciones dejaron paso al enfriamiento de las relaciones con España, en un momento en el que la situación interna de Guinea Ecuatorial empezó a complicarse por la salida de capital de diversas cuentas del Banco Externo de España, por los rumores sobre grupos reaccionarios a la independencia y por los virulentos discursos de Francisco Macías en los que criticaba a España, exigiendo la salida de los ciudadanos españoles del país. Un fallido golpe de Estado, un estado de excepción y la consecuente evacuación de los españoles fueron algunos de los hechos ocurridos durante la crisis diplomática entre Guinea Ecuatorial y España en marzo de 1969.

Durante las semanas que duró la crisis, en Guinea Ecuatorial residían unos 7 000 españoles. Los incidentes en la excolonia debían haber sido motivo suficiente para que la prensa española informara de lo que aquí ocurría, pero la realidad acabó siendo muy distinta. Por aquel entonces, España tenía aprobadas las leyes de Prensa (1966) y Secretos Oficiales (1968). La Ley de Prensa obraba por convertir los medios de comunicación en una prolongación del aparato del Ministerio de Información al servicio del Estado, lo que permitió que actuaran como vehículos de propaganda y control de la opinión pública, a la par que el Ministerio de Información realizaba tareas de mantenimiento de orden público y paz social. Aquí podría estar la razón por la que no se

dio a conocer a fondo la crisis diplomática en la prensa, y a la hora de ser publicada, fuese filtrada por la censura para relajar el tono de las publicaciones.

Esto permite rescatar una historia con la que guarda cierto paralelismo, la guerra de Ifni. Su comparativa permite conocer la necesidad del Franquismo de ocultar aquellos hechos incómodos a ojos de la sociedad. Librada entre 1957 y 1958, se trata del último conflicto colonial de España. Una guerra corta, censurada por el régimen y olvidada a su conclusión por la opinión pública. Los sucesos de Guinea Ecuatorial e Ifni son dos de los episodios silenciados por el Franquismo; dos hechos unidos por el olvido y las sombras que aún arrastran tras de sí.

Metodología

Los objetivos que se plantean sacar son los siguientes:

- Conocer los antecedentes históricos que precedieron a la crisis diplomática entre Guinea Ecuatorial y España en 1969.
- Ahondar en dicha crisis a través del análisis periodístico y el tratamiento informativo que dieron cinco medios de comunicación escritos españoles.
- Saber cuál es la relación habida entre este tratamiento informativo con la cobertura que dio la prensa durante la guerra de Ifni.

Del mismo modo, hay una serie de hipótesis:

- La censura del régimen franquista ejerció su influencia sobre la prensa para que las informaciones llegadas del país africano durante la crisis diplomática fueran omitidas, filtradas y manipuladas en su contenido. El propio régimen buscó en la prensa la fórmula para exonerarse de posibles responsabilidades hacia su figura sobre su papel durante la descolonización y la crisis diplomática en Guinea Ecuatorial, señalando como culpables de la situación del país a la reciente clase política ecuatoguineana.

- El régimen hizo uso de la censura durante la guerra de Ifni para evitar que la sociedad conociera el estado de guerra en el territorio africano y que no supiera las condiciones de los soldados aquí movilizados, pues de saberse habría beneficiado a la oposición franquista.

La realización de este trabajo se nutre, fundamentalmente, de artículos informativos y de opinión publicados por cinco diarios con tirada en 1969: *ABC*; *El Alcázar*, de la línea dura del régimen; *Pueblo*, periódico vespertino propiedad de los sindicatos verticales del régimen; *La Vanguardia*, decano del periodismo con mercado amplio en Cataluña; y *Ya*, periódico confesional católico. La elección de estos cinco periódicos busca mostrar el tratamiento informativo dado desde las diversas líneas editoriales que convivieron en el Franquismo posterior a la Ley de Prensa e Imprenta de 1966, desde las moderadas y aperturistas hasta las más afines y extremas al seno del régimen.

Antecedentes históricos en Guinea Ecuatorial

Desde finales del siglo XVII hasta 1968, Guinea Ecuatorial permaneció bajo posesión española, primero como colonia y durante el Franquismo como provincia y autonomía. A mediados de los años 1960, con los primeros grupos nacionalistas presentes en la región y con Naciones Unidas presionando al régimen, España inicia el proceso para descolonizarla, comenzando en la Conferencia Constitucional de 1967, donde se reunieron delegados españoles y ecuatoguineanos con el objetivo, según el ministro de Exteriores Fernando Castiella, de “poner en manos de vuestro propio el destino de Guinea Ecuatorial”, sometiendo los resultados y conclusiones de la misma al referéndum del pueblo guineano. Las primeras impresiones daban a entender que había discrepancias entre los delegados ecuatoguineanos por la forma en que debía conseguirse la independencia. Las diferencias entre una independencia unitaria o separatista (Río Muni —zona continental— por una parte y Fernando Poo —zona insular— por otra) llegaron a estar en boca de delegados como Edmundo Bossio, presidente de la Cámara Oficial Agrícola de Fernando Poo, quien pidió “la independencia, pero la independencia de Río Muni”. Su discurso apelaba a que España impidiera unir el destino de su pueblo bubi con el de los fang, pues “si nos dejáis abandonados, sabed que echáis sobre nosotros un porvenir de hambre y miseria”¹. Las

diferencias en la delegación española fueron rápidamente zanjadas por Castiella, convencido de que Naciones Unidas solo permitirían una independencia unitaria².

Suspendidas las reuniones en noviembre de 1967, la Conferencia se reanudó en abril de 1968 con el deseo de conceder a Guinea Ecuatorial la independencia “como una unidad política sin perjuicio de salvaguardar la personalidad de la isla de Fernando Poo”³, esto último para intentar tranquilizar a los delegados bubis. Es en esta segunda fase cuando el nombre de Francisco Macías Nguema, futuro presidente del país, salta a la palestra. Aupado por el notario Antonio García-Trevijano, llamado por los delegados ecuatoguineanos para asesorarles en la redacción de la Constitución, Macías Nguema, vicepresidente del régimen autónomo y miembro de la etnia fang, empezó a radicalizar sus argumentos, rechazando todo lo conseguido en la Conferencia, incluida la Constitución, “al haber sido elaborada por el Ministerio de Asuntos Exteriores e impuesta a los guineanos y que, por tanto, la consideraba neocolonialista”⁴.

Tras someterse a referéndum la Constitución y aprobarse, el 22 de septiembre de 1968 se celebraron las elecciones presidenciales. Solo pudieron presentarse candidatos cuyos partidos estuvieran representados en la Conferencia Constitucional. Francisco Macías, que acudió como delegado del IPGE, se presentó junto a Atanasio Ndongo (MONALIGE), Bonifacio Ondó (MUNGE) o Edmundo Bossio (Unión Bubi). A pesar de que Francisco Macías venció, no hacerlo con mayoría absoluta le obligó a presentarse en segunda vuelta con el rival con más votos recibidos: Bonifacio Ondó, quien fuera presidente de la autonomía. Francisco Macías consiguió vencer gracias a una alianza con Atanasio Ndongo. Su victoria preocupó a los españoles residentes en el país, conocedores del carácter del dirigente, que no creyeron del todo el contenido de sus discursos electorales, que hablaban de “amistad con España, de independencia, unidad [...], autonomía, ley y orden”⁵.

El 12 de octubre de 1968 Guinea Ecuatorial inicia su andadura como nuevo país de África. La independencia, aplaudida por su ejemplaridad, hizo que el régimen franquista recibiera halagos de la opinión pública internacional por su buena gestión en el proceso. Sin embargo, pronto surgieron las primeras complicaciones. Se descubrió la salida de capital de diversas cuentas del Banco Externo de España en Guinea Ecuatorial y corrían rumores de que colonos reaccionarios a la independencia “trataban de organizar unas fuerzas mercenarias que lucharan en Guinea y no se recataban en afirmar que el asunto no tardaría en estallar”⁶ y que Bonifacio Ondó los dirigía. El hecho de que

se exiliara en Gabón hizo que Francisco Macías pensara que era así, ordenando su repatriación y encarcelación a espera de un juicio que no se celebró.

Macías empezaba a ser víctima de la paranoia de ser derrocado. A comienzos de 1969 dio una serie de mítines en todo el país con unos discursos radicales en su contenido, criticando a España el abandonar a su colonia y tachándola de querer boicotear su Gobierno. La crispación llegó a su cénit con la “Crisis de las banderas”, el hecho desencadenante de la crisis diplomática con España. La presencia de “demasiadas” banderas españolas —tres, en realidad— en la ciudad de Bata (cuartel de la Guardia Civil, Consulado español y residencia del cónsul, Jaime Abrisqueta) irritaban al presidente, que pidió su arriada inmediata. La negación de las autoridades españolas llevaría a que una guarnición asaltara el Consulado para hacerlo forzosamente, desatando la discordia. Lo que sucede de aquí en adelante son unos continuos desencuentros que se alargan hasta el 5 de marzo, cuando Atanasio Ndongó da un golpe de Estado que fracasa, permitiendo a Francisco Macías iniciar una purga contra los golpistas que posteriormente dirige contra sus enemigos políticos y la población. A fin de evitar un mal mayor, la población española hubo de evacuar el país.

Análisis de la prensa

Las semanas previas a su independencia, Guinea Ecuatorial estuvo muy presente en los medios de información. Las noticias sobre el país africano se publicaban a diario, en un intento de dar a conocer a la opinión pública los últimos pasos de la descolonización: el referéndum, las elecciones, la firma de la independencia... Tras lograrse, su relevancia informativa empezó a desvanecerse paulatinamente. Durante los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero, las noticias referentes a Guinea Ecuatorial fueron esporádicas, separadas en el tiempo. Debía pasar cinco meses desde su independencia para volver a ser el centro de atención y portada de los periódicos españoles. Todo ello debido a la crisis diplomática con España de marzo de 1969. El fin principal de este trabajo es analizar cuál fue el tratamiento periodístico y la cobertura informativa que cinco diarios, *ABC*, *El Alcázar*, *Pueblo*, *La Vanguardia* y *Ya* dieron de dicha crisis.

Este análisis arranca con el antecedente de la “Crisis de las banderas”. Ocurrido en la ciudad de Bata el 23 de febrero de 1969, produjo que la población española residente en Río Muni viviera en un constante ambiente de tensión, aumentado tras

varios enfrentamientos con los afines a Macías y tras la emisión, por parte del presidente, de unos discursos radiofónicos de contenido antiespañol. La prensa española decidió enmudecer estos hechos. Se podría pensar que la prensa de los sesenta era más rudimentaria que la actual, y que por eso tardaban más tiempo en publicar las noticias, pero esta garantía, pasadas 48 horas sin informar del tema, planteaba algo más serio. No es difícil imaginar la tensión y las presiones sucedidas entre las redacciones de los periódicos y el Ministerio de Información para saber cómo tratar este asunto y cómo dárselo a conocer a la opinión pública. Se tardó casi una semana, hasta el 1 de marzo, cuando los medios se hacen eco por teletipo de la *Agencia EFE* de lo acontecido en febrero en Bata, aunque tímidamente, y, lógicamente, con mucha información comprometida excluida. A pesar de ser la primera toma de contacto sobre la “Crisis de las banderas”, dicha crisis y dichas banderas son sustituidas por “diversos incidentes”:

“Diversos incidentes producidos en Bata durante una reciente visita del presidente don Francisco Macías, han obligado a la Embajada de España a adoptar una serie de medidas [...] para garantizar la seguridad de los españoles. Un grupo de estos [...] se vieron obligados a concentrarse en Bata, ante el cariz amenazador de algunos grupos incontrolados, acogiéndose a la protección de representantes consulares. El presidente ha dirigido con este motivo un telegrama al Jefe del Estado español, quien le contestó aclarando que las iniciativas que hayan podido tomar las limitadas fuerzas del orden público destinadas en Guinea Ecuatorial [...] nunca pueden tener el propósito de menoscabar su independencia [...] ni intervenir en la política interior. Solo están destinadas a garantizar la integridad de los súbditos españoles”.

Como se comprueba, no incluye mucha información. No se publican las causas de dichos incidentes en Bata, aunque sí quiénes parecen estar detrás, “algunos grupos incontrolados”, en referencia a las Juventudes con Macías. Al querer esconder la “Crisis de las banderas”, resulta obvio omitir la arriada forzosa de la bandera española del consulado, así como la movilización de la Guardia Civil aquí acuartelada y los airados discursos radiofónicos de Macías en los que pedía la salida de la Benemérita de Guinea Ecuatorial. Por el contrario, sí se menciona el telegrama enviado por Francisco Macías a Francisco Franco sobre este asunto y la respuesta del último sobre el papel de la Guardia Civil, asegurando que su función era “garantizar la integridad de los súbditos españoles”.

En los días sucesivos se daría a conocer que los primeros contingentes de españoles salen de Guinea Ecuatorial para regresar a España. El miércoles 5 de marzo se informa de la petición del Gobierno español de enviar observadores de Naciones Unidas al país “después de la tensión creada en dicho país”. Obviamente, la tensión de la que informan los medios, a través de la petición de Jaime de Piniés, embajador de España en la ONU, al secretario general, U Thant, no es comparable con la verdadera tensión y situación que viven *in situ* los españoles residentes en Río Muni y Fernando Poo, cuyo futuro en el país africano está ya con los días contados.

Este miércoles 5 de marzo se produce en Bata el golpe de Estado de Atanasio Ndongo, del que son partícipes Saturnino Ibongo, representante ante las Naciones Unidas; Armando Balboa, director general de Información y Turismo; Pastor Torao, presidente de la Asamblea; o Enrique Gori, antiguo procurador en Cortes o Agustín Nvé, antiguo consejero de Agricultura. El golpe fracasa, y Macías lo aprovecha para iniciar una purga política contra sus participantes. Desde entonces, el futuro de sus protagonistas sería desconocido para el lector español. Muchos serían detenidos y acabarían falleciendo en extrañas circunstancias, como Saturnino Ibongo, Armando Balboa o Atanasio Ndongo, quien fue, presuntamente, defenestrado desde el Palacio Presidencial.

Las primeras informaciones sobre lo acontecido en Bata empezarán a conocerse el viernes 7. El jueves 6, jornada posterior al golpe, medios como *ABC* o *El Alcázar* informaban de una confusa situación en Guinea Ecuatorial. “Rumores no confirmados [...] especulan sobre la destitución del ministro de Asuntos Exteriores, Atanasio Ndongo, y del representante en las Naciones Unidas”. Bajo el aviso de “rumores no confirmados”, se puede sugerir que estas especulaciones fueran la antesala para informar posteriormente del golpe. El viernes 7 *ABC*, *La Vanguardia* y *Ya* informaban, a grandes rasgos, del golpe de Estado, así como de sus dos principales organizadores, Atanasio Ndongo y Saturnino Ibongo. Sobre el primero, los titulares dirán que ha muerto, aunque en el cuerpo de la noticia esta afirmación queda en el aire. Sobre Saturnino Ibongo se da a entender que está malherido. En una noticia de este día del *Ya*, es notable resaltar un subtítulo que recalca que lo acontecido en Bata se trata de un asunto de “carácter puramente interno”.

Sábado 8 de marzo. El viernes hubo Consejo de Ministros, y los periódicos van a dar cuenta de dicha reunión. Como se puede comprobar, ni el diario *Pueblo* ni *El Alcázar* han comentado nada hasta ahora, pero empezarán a hacerlo a partir de hoy.

Pueblo titulará “Macías, con el poder absoluto. El presidente guineano ha iniciado la purga de los que eran sus más directos colaboradores”. El cuerpo de la noticia amplia lo conocido por el resto de diarios, que el golpe había sido dirigido por Atanasio Ndongo, a quien *Pueblo* da por presuntamente herido. Junto a él fueron detenidos otros altos cargos políticos como Agustín Nve, Pastor Torao, Bonifacio Ondó, del que se conoce ahora que fue detenido tras la independencia, o Saturnino Ibongo, “muerto al parecer a culatazos”, añade el diario. Para *ABC*, hay dos versiones sobre su final. La primera, se ha suicidado. La segunda, ha muerto por “malos tratos”. *Pueblo* acaba añadiendo en su noticia la situación de tensión que viven los ciudadanos españoles, llamados a evacuar cuanto antes el país, y entre la tropa de la Guardia Civil, acuartelada “a fin de que en modo alguno pudieran quedar involucrados en la crisis interna guineana”. Ya complementaríase ese día las informaciones ahondando en la situación de los españoles residentes en Guinea Ecuatorial. Nuevos enfrentamientos y dificultades a la hora de intentar abandonar el país:

“Por informaciones directas procedentes de personas llegadas de Guinea Ecuatorial, sabemos que la situación política de aquel país es grave y confusa y que se han producido nuevos incidentes contra súbditos españoles. Los funcionarios compatriotas nuestros que aún quedan [...] parece ser que tropiezan con dificultades, que hacen lentas las gestiones para su traslado a la Península”.

¿Y *El Alcázar* qué dice de todo esto? El sábado 8 plasmará su portada con lo siguiente: “Guinea. No intervención. Colaboración y garantía de seguridad a los españoles”. El titular hace referencia a la decisión que tomara el Consejo de Ministros el día de antes de no intervenir en Guinea Ecuatorial, pero deja al lector con la pregunta de “¿qué ha pasado para decidir no intervenir?”. El lector que quiera conocer el porqué en *El Alcázar* deberá buscar en sus páginas interiores. Se habla del golpe, ciertamente, pero tímidamente, y en dos puntos concretos. El primero, una noticia que reza “Sigue el éxodo de Guinea. Ibongo se ha suicidado”. Aquí se informa, siempre con “rumores no confirmados”, de que ha habido un golpe de Estado que se ha saldado con la detención de numerosos políticos, entre ellos Ibongo, quien habría muerto. Brevemente también se cita a Atanasio Ndongo, de quien se asegura por medio de Tomás Malanga, representante ecuatoguineano en Naciones Unidas, que está vivo, aunque herido de gravedad en un hospital. La segunda referencia es su editorial “La lección de Guinea”.

Es un texto que alaba la protección colonial española en Guinea Ecuatorial hasta su independencia, un caso notable en el descolonialismo africano: “la nación surgente accediera al ejercicio total de su soberanía con el generoso e incondicional apoyo de la metrópoli, en un ambiente no manchado de orden y paz”. Pero también se pregunta qué ha sido lo que ha fallado en apenas medio año para producirse tal vuelco de la situación, de verse ante un golpe de Estado y ante la evacuación de españoles. *El Alcázar* no realiza un diagnóstico claro, aunque atribuya a “complejos factores entremezclados por condicionamientos temporales y ambiciones temporales insuflados por quienes podían ver con agrado la ordenada marcha del nuevo país”, la causa de dicho mal, haciendo una referencia indirecta a políticos como Francisco Macías, quien ejercería su poder para eliminar a los partícipes del golpe. Su cierre hace una rúbrica del sentimiento de responsabilidad de España sobre su excolonia, al dejar “la huella de la cultura y el espíritu europeo” sobre el pueblo ecuatoguineano y materializar el progreso, la justicia, la paz y la libertad como “valores que solo pueden alcanzarse desde la plataforma de una ordenada y pacífica convivencia interior y exterior. Y [...] que España inculcó y practicó mientras mantuvo su presencia protectora en Guinea”, esperando que esta lección sobre el papel “debe ser aprendida por sus dirigentes, antes de que sea demasiado tarde”, algo que no sucedería.

En esta tesitura, el artículo ofrece una pregunta que no se hacen el resto de periódicos. *El Alcázar*, haciendo referencia a la situación geopolítica de Guinea Ecuatorial, “una posición clave en el equilibrio de la zona, por la que sienten especial interés potencias extraafricanas”, se pregunta si “¿será casual la presencia de barcos soviéticos en el golfo de Biafra?”. Dicha pregunta puede causar sorpresa en el lector por esta alusión a la Unión Soviética y Guinea Ecuatorial. No era casual la presencia de barcos soviéticos en la zona, pero el periódico parece omitir el hecho de que Nigeria, país al norte de Guinea Ecuatorial, vivía una guerra civil (1967-1970) en el que la Unión Soviética apoyaba política y militarmente al Gobierno nigeriano, lo que motivó el desplazamiento hacia estas aguas de algunos navíos de su armada.

El domingo 9 destacan las informaciones de *ABC* (en sus ediciones de Madrid y Sevilla) y *Ya*. En el caso de *ABC*, en su edición de Sevilla titulará: “Macías insta una verdadera dictadura en Guinea Ecuatorial. Ndongo agoniza e Ibongo ha muerto a culetazos”. En la edición madrileña, el tono es algo más calmado: “Macías asume el poder absoluto en Guinea Ecuatorial”. En ambas se informaría nuevamente del acuartelamiento de las fuerzas españolas, mantenidas al margen de esta crisis interna.

Por su parte, *Ya* bautizaba su crónica del domingo así: “Macías se ha desembarazado de sus contrincantes políticos”. El periódico habla de “una purga entre sus colaboradores directos e instaurando una dictadura personal”. Curiosamente es el segundo diario que menciona la palabra “dictadura” para referirse a la situación política por la que está atravesando Guinea Ecuatorial debido a las acciones acometidas por el presidente Macías. Desmentida en *Ya* la muerte de Atanasio Ndongo por medio de Tomás Malanga, como adelantó *El Alcázar*, el diario indaga en los preludios del golpe de Estado: los discursos demagógicos lanzados por Macías contra los españoles, a quienes les acusaba de supuestas conspiraciones. Atanasio Ndongo vio en una intentona golpista el único remedio para restablecer el orden. Los acontecimientos ocurridos en el interior del Palacio presidencial siguen sin esclarecerse a día de hoy, pero *Ya* se lanzaba a teorizar sobre que Atanasio Ndongo fuera defenestrado desde la primera planta del edificio.

La semana posterior al golpe de Estado es muy destacable a nivel informativo. Se habla del estado de los españoles que han evacuado el país o lo están haciendo, como ejemplifican *El Alcázar*, “Llegaron a Tenerife 464 españoles repatriados de Guinea Ecuatorial. Durante la travesía nació una niña, que recibió el nombre de María del Mar” (martes 11); *ABC*, “Intenso tráfico naval para repatriar españoles” (miércoles 12) o *La Vanguardia*, “168 repatriados regresan a España” (domingo 16). También de la respuesta de las Naciones Unidas a la petición hecha por España de mandar un equipo de observadores al país para garantizar la situación de los españoles y valorar la gravedad de los acontecimientos, un equipo que estaría liderado por el profesor boliviano Tamayo. Pero de entre todo, destacan diversos editoriales y artículos de opinión publicados en la prensa.

El martes 11, *Ya* publica su editorial “La Guinea Ecuatorial, en crisis”. En sus cuatro párrafos de extensión, es curiosa la repetición del término “demagogo”, hasta en siete ocasiones, para referirse a la clase política ecuatoguineana que había subido al poder y había provocado el clima de tensión en el país y la confrontación de la población nativa con los españoles. Omite mencionar el nombre de Francisco Macías, pero los guiños hacia su persona son más que evidentes. El mismo editorial añade su percepción del pueblo ecuatoguineano, un pueblo “pacífico y laborioso”, pero también “ingenuo y bueno”, atacado por unos demagogos ahora en el poder. Incorpora la imagen que este pueblo ha de tener de España. “Sin colaboración con la antigua metrópoli, ¿qué iba a ser de Guinea Ecuatorial?”, a lo que añade que dicha pregunta “debe bullir por la

conciencia del buen pueblo guineano”. Su cierre no tiene desperdicio, pues glorifica la acción de la metrópoli: “España puede tener a orgullo lo que ha hecho en el breve y pobre territorio de Guinea Ecuatorial”. Según este artículo, Guinea Ecuatorial “no ha sido una mina de oro. Fue una carga presupuestaria más”, en la que España se sacrificó para dotarla de “una higiene y sanidad modélica, una siembra de cultura y una alfabetización general, una urbanización envidiable, un cristianismo floreciente”. Ahora, independiente, lamenta su sino, pero “no por bastardos intereses propios”.

El mismo día, *Pueblo* publica un artículo de Gabriel Cisneros, *padre* de la Constitución de 1978 y columnista del periódico, titulado “Guinea no demuestra nada”. Englobando los hechos de Guinea Ecuatorial dentro de los conflictos resultantes del independentismo africano, afirma que “forman parte de esa patología del estreno de la soberanía”. Del mismo modo, libra a España de posibles futuras responsabilidades, achacando que lo sucedido en Guinea “no debe entenderse como un descrédito de la gestión colonial [...]. Pretender que España «se equivocó», en base a una supuesta «impreparación» guineana para la independencia, es ignorar que la responsabilidad solo se alcanza con su ejercicio”. Cisneros concluiría dando a entender que España debía lavarse las manos y no interceder en Guinea Ecuatorial: “No nos toca sino lamentarlo e invocar el deseable restablecimiento de la normalidad y la concordia”.

El jueves 13 de marzo *El Alcázar* saca un artículo firmado por el periodista Antonio Gibello, posterior director del periódico, titulado “Los bastidores de Guinea”. Nuevamente, citando la posición geopolítica de Guinea Ecuatorial, se centra en el desconcierto político en el que se ha sumido el país por culpa de “la demagógica actitud adoptada por alguno de sus políticos y por el propio presidente Macías”. Rompiendo la línea del anterior artículo, donde se hacía hincapié en el interés de la URSS por Guinea Ecuatorial, Gibello viene a aportar una nueva teoría, afianzándose en que “existe una nación interesada en mancillar la ejemplaridad con que España ha asumido el proceso descolonizador”. Esta nación, como continúa, es una que “mantiene por las fuerzas de las armas, la última colonia europea: Gibraltar”. Se refiere obviamente a Reino Unido, con el que España mantenía litigios para la devolución del peñón. Los argumentos de Gibello partirían del apoyo prestado por Reino Unido a Nigeria en la contienda de Biafra, y de un factor sociológico, de la masiva corriente migratoria de nigerianos y biafreños hacia Guinea Ecuatorial, quienes, según el autor, “podrían reproducir las luchas intestinas que diezman [...] a la población del Estado secesionista de Biafra”.

Ambas teorías, el británico y el soviético, no serían compartidas por el resto de medios. A grandes rasgos, esto queda como una anécdota en el marco de la crisis diplomática.

El viernes 14, *ABC* y *La Vanguardia* siguen la estela de informaciones. El primero lanza su editorial “Guinea, cara y cruz”, así como una noticia breve en la que informa de la muerte de Saturnino Ibongo, apaleado por seguidores de Macías. En esta dirección, aparecería en la edición del domingo 23 de *La Vanguardia* un extenso artículo del periodista Manuel Aznar titulado “En recuerdo de un amigo muerto a palos”, en el que alababa la figura del político ecuatoguineano, con el que había trabajado en la *Agencia EFE*. Este viernes, *La Vanguardia* saca una crónica de su enviado especial a Bata, José María Vila, titulada “Peligros evidentes de la actual situación”. Para el editorial del *ABC*, la situación en la excolonia inspira “todo menos indiferencia”. El tono del editorial aduce a las emociones, recordando la buena labor que tuvo España con el país africano para descolonizarla: “no pueden dejar de causarnos emoción e inquietud. Y con mayor motivo cuando descubrimos que no se corresponde su actitud con el ideal de paz y madurez política que nosotros deseábamos; Guinea solicitó de España una ayuda y protección que no se le regateó”.

El artículo de José María Vila se remonta hasta las elecciones de septiembre de 1968 para recordar al lector la actitud del entonces candidato Francisco Macías, de cómo en sus discursos hablaba de unidad y consenso, hecho para criticar su posición en los acontecimientos presentes de la crisis. Incluyendo declaraciones del propio Macías Nguema, trata también la situación derivada del golpe de Estado, de cómo el presidente asegura de que con el golpe “los colonialistas intentaron poner a un títere en el gobierno”. Esto evocaba la tesis de Macías del enemigo colonialista, que venía a ser su paranoia de la participación española en dicho golpe. Si bien la negó en un principio, acabó asimilando y vendiéndola con el objetivo de manchar la imagen de la ex metrópoli a nivel internacional. El propio artículo describe la imagen cruel y vengativa de Macías, ejemplificada en declaraciones como esta: “Existe un pequeño sector de descontentos políticos por no haber subido al poder, y como me entere que un blanco o un africano se pone en contacto con ellos, automáticamente será eliminado. El presidente tiene todas las facultades, incluida la de fusilar”.

Llegados al ecuador de marzo, más de 3 500 españoles han sido evacuados de Guinea Ecuatorial. El sábado 15, *Pueblo* informa por medio de su corresponsal en Naciones Unidas, José María Carrascal, de la situación del resto de españoles que aún esperan salir:

“Sigue habiendo dificultades para los españoles que desean abandonar Guinea, inseguridad para los que están allí y falta de permiso a nuestros diplomáticos [...]. No sabemos lo que se intenta al retener arbitrariamente a los españoles. Tal vez se empiece a sentir miedo al comprobar que el país puede sufrir un colapso sin ellos, o tal vez se trate de obligar a España a seguir prestando ayuda a Guinea. En cualesquiera de los casos el pretexto es inadmisibles”.

En las ediciones del domingo 16 el tema principal del que se habla es la muerte del dirigente Armando Balboa. “Muere en la cárcel de Bata Armando Balboa, dirigente político bubi”, titulan *ABC* o *Ya*. Partícipe del golpe de Estado, murió de gangrena a consecuencia de sus heridas. Político perteneciente a la etnia bubi, su viuda y sus cinco hijos, tras refugiarse en la embajada española fueron evacuados del país. *El Alcázar* se hará eco de esta noticia el martes 18, lanzando un artículo de opinión escrito por Antonio Gibello, “Una fosa más en Guinea”, en el que trata la muerte de Balboa, a quien le unía una profunda amistad. Es un artículo con una alta connotación sentimental cuyo párrafo final concentra todo el odio del autor por su muerte. Destaco su cierre, dejado como una especie de premonición para el presidente Macías:

“La muerte de Balboa [...] ha abierto una fosa más, acaso insalvable, en la unidad del pueblo guineano, porque los bubis no podrán perdonar a Macías la muerte de Balboa, ni el encarcelamiento de Torao, de Gori y de Watson. Y si no, al tiempo...”.

En días sucesivos se sucederían pocas noticias relacionadas con Guinea Ecuatorial. El sábado 22 encontramos nuevas informaciones en *El Alcázar*, gracias a un artículo de opinión firmado por Ramiro Santamaría, “Cuando la intriga se aclara”. No se trata de un artículo que analice la situación de la crisis. Todo lo contrario, es otra retrospectiva sobre el papel jugado por España en Guinea Ecuatorial. Presentada con fórmulas que aluden a ese paternalismo protector que tanto bien, dice, ha hecho por el pueblo ecuatoguineano: “Dos pueblos que tienen muchos lazos comunes, forjados a través de una tarea colonial, plena de amor y generosidad, tan distinta del colonialismo que incita a las almas y explota a los cuerpos. [...] España [...] ha sido, con su noble actuación, todo lo contrario: fortaleció a los cuerpos, antes llenos de miseria y enfermedades, y otorgó a las almas el auténtico Dios, lejos del hechicerismo”. Nuevamente, hace acto de presencia la “no intervención”, al ser “una cuestión interna

en la que España no puede intervenir por respeto a las leyes internacionales”. Sin embargo, su cierre dista mucho de lo planteado por Antonio Gibello unos días antes. Santamaría aboga por creer que estos “incidentes temporales”, como así los llama, tendrán pronta solución. La realidad se acercaría a lo escrito por Gibello, pues el pueblo bubi no perdonaría las acciones de Macías, aunque tardarían tiempo en hacerle frente. Los “verdaderos patriotas”, mencionados por Santamaría como los que deberían reaccionar y reconducir la situación del país “dentro del orden, el bienestar, al lado de sus verdaderos amigos”, no harían acto de presencia hasta 1979, aunque ni ellos mismos pudieron llevar a cabo el cambio que habría beneficiado al país.

El martes 25 de marzo, *Pueblo* y su corresponsal Carrascal seguirían ahondando en la situación de los últimos españoles de Guinea Ecuatorial. La preocupación por las dificultades encontradas para salir del país aún eran notables y las quejas hacia la posición mantenida por Macías aún mayores:

“Macías insiste en que se vayan los doscientos setenta guardias civiles acuartelados. El Gobierno español señala que esa fuerza saldrá en el mismo momento que haya salido el último español que lo desee. Pero —y ahí radica la tensión— Macías no quiere que salgan los españoles particulares, y todavía no ha cumplido las promesas de facilitarles la salida”.

En la noticia se menciona al *New York Times*, que había enviado a Guinea Ecuatorial a su reportero R.W. Apple Jr., para contar lo que pasaba en el país. La incorporación de las informaciones del medio estadounidense permite corroborar lo que desde fuera se dice, que la situación de Guinea Ecuatorial es dramática. “El panorama que nos presenta la realidad guineana es lamentable: escasea la gasolina, las pesetas, el comercio está paralizado; nadie, salvo los ministros, ha recibido pagas en los últimos cinco meses”. También aporta datos sobre el estado de Macías, “desbordado por los acontecimientos [...], confunde en su conversación pesetas con dólares y cambia de minuto en minuto la decisión de que los guardias civiles se vayan o se queden”. Gracias a esta noticia sabemos que el *New York Times* conoce del fallecimiento del ciudadano español Juan José Birma Martí durante la crisis de Guinea Ecuatorial, “muerto por una bala perdida” —hecho discutible—. Es de destacar, porque salvo, curiosamente, *Pueblo*, el resto de medios pasó por alto esta información que debería haber tenido relevancia por tratarse de un ciudadano español.

El mismo diario, el mismo día, incorporaba un artículo de opinión titulado “Guinea ha de escoger”, que buscaba analizar a conciencia la realidad de Guinea Ecuatorial. Nuevamente, Macías Nguema es objetivo de las críticas por su papel al frente del país. “España, como es bien notorio, no tuvo nada que ver con su elección, responsabilidad entera de los guineanos. Las alianzas de la campaña electoral le situaron en el Poder”. No era deseo del Gobierno español tener al frente del país a un político como Macías —dirigió sus apoyos a Bonifacio Ondó en las elecciones—, pero con estas afirmaciones zanja el asunto alegando que la decisión del pueblo fue la que fue, muy a pesar de las consecuencias que tuvo. Recalcar la no participación de España en la crisis guineana y defender su proceso de descolonización era de esperar: “de nada serviría volver los ojos atrás con nostalgia [...] La independencia de Guinea ha seguido un proceso lógico [...] Actuar de otro modo hubiera sido exponer a nuestro país a conflictos de alcance imprevisible, desproporcionados”. Pero concluyo con la curiosa forma en la que el autor tiende la amistad del pueblo español al ecuatoguineano, una fórmula que roza el sentimentalismo rimbombante: “Si quieren la mano de España, la encontrarán tendida. Si la rechazan, aún doliéndonos en el alma, sabremos también alejarnos, porque no nos gustó nunca imponer favores que nadie nos pedía”.

A finales de mes, la crisis diplomática viviría su último episodio. El miércoles 26 los periódicos se hacen eco de las quejas de U Thant a Macías por provocar el fracaso de la mediación del equipo de observadores de la ONU. *Ya* titula “Macías rompe su palabra al solicitar la retirada inmediata de las tropas”, mientras que *El Alcázar* lo hace con “U Thant culpa a Macías”. Las diferencias entre el secretario general de Naciones Unidas y el presidente ecuatoguineano, notables por la negativa del segundo a resolver el problema de la evacuación española, se harían públicas en la página 8 de *El Alcázar*, donde se avanzaba que la Guardia Civil se disponía a abandonar el país, hecho del que se informa en días posteriores. Debajo de esta noticia, se cita “Guinea acusa la falta de España”. A la par que Macías deja salir a los españoles, acusa a la ex metrópolis de abandonarles, llamando a las puertas de Naciones Unidas para pedir “dinero y técnicos con urgencia” que solventaran la ausencia de muchos técnicos, médicos y profesores españoles que regresaban a casa. El jueves 27 se daría la vuelta a la tortilla. Macías anuncia que dispondrá de todas las medidas para garantizar la evacuación de los últimos civiles españoles que deseen hacerlo. *Pueblo* reza en un titular “La Guardia Civil se va de Guinea”. A la par que se inicia la última oleada de evacuados civiles, los militares lo hacen progresivamente, desde Río Muni hasta la isla

de Santa Isabel, recalcando lo repetido por las autoridades españoles de no alargar más allá de lo necesario la presencia de la Guardia Civil. “España, fiel a la palabra empeñada”, reza el antetítulo.

Con la llegada de españoles al archipiélago canario, el viernes 28 *Pueblo* recoge las palabras de Rafael Mendizábal Allende, asesor del presidente Macías, en una entrevista al diario *El Eco de Canarias*. “La situación actual de Guinea me ha dejado defraudado [...] Todo se ha estropeado. Espero que no irremediablemente, pero sí con gravedad”. Preguntado por la situación de los españoles que aún no habían evacuado, o habían decidido quedarse en el país, asegura que “no se encuentran ni cómodos ni seguros”. El domingo 30 se habla del fin de la evacuación en Río Muni. *La Vanguardia*, “Se da por terminada la evacuación de los súbditos españoles residentes en Guinea. En último lugar lo hicieron las fuerzas del orden”; *Ya*, “Finaliza la evacuación de las tropas españolas estacionadas en Río Muni. No se ha registrado el menor incidente. Unos ochenta españoles han decidido voluntariamente permanecer en la zona continental de Guinea Ecuatorial”.

El 1 de abril se abre con las muertes de Bonifacio Ondó y Atanasio Ndongó en la cárcel. Se informa de que acaecieron hace unos cuantos días, supuestamente por malos tratos o por mala atención médica, pero ningún medio lo comunica hasta hoy. *La Vanguardia* informaría: “Don Atanasio Ndongó, que fue herido en el abortado intento de golpe de Estado, y el ex presidente del Gobierno Autónomo, don Bonifacio Ondó, han fallecido. En otros medios vinculados a Guinea Ecuatorial parece confirmarse la noticia”. También lo haría *Pueblo*, mediante teletipo de *Europa Press*. “Al parecer, estas muertes acaecieron hace algunos días, pero hasta hoy no han sido dadas oficialmente a conocer [...] Han podido ser por la falta de cuidados médicos adecuados”. Las informaciones sobre la muerte de Bonifacio Ondó podrían no ser ciertas si se atiende al testimonio del periodista Ramón García Domínguez, residente en Guinea Ecuatorial en 1969, quien dijo que Ondó fue asesinado: “Un testigo de excepción [...] vio el cadáver momentos después de producirse la muerte. Y me confesaba que no había muerto de enfermedad. ¡Tenía abierta la cabeza de un profundo tajo por el que manaba sangre a borbotones!”⁷.

El sábado 5 de abril la Guardia Civil marcha finalmente de Guinea Ecuatorial. Con la evacuación de los últimos civiles y militares españoles concluye la crisis diplomática. Pero la salida de médicos, profesores y técnicos españoles deja a Guinea Ecuatorial en una situación crítica, por lo que, intentando solucionarlo, Macías pide

ayuda y asistencia técnica a Naciones Unidas. El miércoles 9 *ABC* titula “España, dispuesta a mantener los lazos de amistad con Guinea a pesar del pasado”. En mitad de esta situación, entre la tensión y la conciliación, España resurge dispuesta a olvidar las rencillas y a reconducir las relaciones con Guinea Ecuatorial, concluyendo así en la firma de nuevos acuerdos de cooperación. Pero las tensiones reaparecerán en los años 1970, al hacerse Macías con el poder absoluto del país y autoproclamarse presidente vitalicio. El estallido del caso “Pleuger”⁸ llevó a Macías a “coger la ocasión por los pelos, y dispararse con uno de sus más violentos ataques verbales contra la ex potencia colonizadora, que da lugar a una tensión diplomática casi definitiva”⁹, cita Ramón García, lo que lleva a España a sopesar suspender toda la información referente a Guinea Ecuatorial. Por medio de la Ley sobre Secretos Oficiales de 1968, el Gobierno español actúa en consecuencia, decretando el 30 de enero de 1971 “materia reservada” toda la información referente a Guinea Ecuatorial. Un veto que se alargó hasta octubre de 1976.

El antecedente censurado: la guerra de Ifni (1957-1958)

En marzo de 1956 Francia concede la independencia a su protectorado de Marruecos. Un mes después, España hará lo mismo con el suyo, poniendo punto y final a casi medio siglo de presencia en la región. El acuerdo por el que España concedía su independencia reconocía la cesión de los territorios del protectorado asignados en el Tratado de Fez (1912). Nada había estipulado sobre Ceuta, Melilla, Sáhara Occidental, Cabo Juby o Ifni, posesiones españolas en África. Marruecos no buscaría solo la independencia, también expandirse en aras de crear un Gran Marruecos. A través del partido nacionalista Istiqlal y su brazo armado, el Ejército de Liberación (E.L.) —con Mohamed V liderando desde la sombra—, reivindicaría los territorios bajo soberanía española. El Ejército de Liberación, que realizaba acciones guerrilleras en el protectorado francés, se extendió al África Occidental Español, armado y bien organizado, provocando ataques y escaramuzas en la zona, lo que llevó al Gobierno español a desplazar al Sahara dos banderas de la Legión. Francia ofreció su ayuda a Franco para combatirlos, algo que desestimó, arrepintiéndose después. Con casi cinco mil soldados desplazados para enfrentarse al E.L., la guerra parecía inmediata.

El detonante llega la noche del 23 de noviembre, cuando brigadas del E.L. atacan diversos puntos de Ifni, pillando por sorpresa a las guarniciones españolas. El

ataque dirigido contra la capital, Sidi Ifni, pudo haber sido peor de no ser por un chivatazo que destapó el plan del E.L. de hacerse con el arsenal y eliminar a los oficiales españoles. Tras este ataque, entrará en juego el aparato censor del régimen, que buscará borrar toda relación con “guerra” en Ifni. Sería lógico pensar que esto fuera de interés informativo, pero el régimen quiso omitir la máxima información posible. Mutismo absoluto —como la “Crisis de banderas” en Bata— hasta el 27 de noviembre, cuando *ABC* o *La Vanguardia* publican una nota del Ministerio del Ejército, irónicamente con la intención de “tener debidamente informada a la opinión pública” cuatro días después. La nota mencionaba las acciones del E.L., que perturbaban “la paz y el orden” en el territorio, confirmando que están bajo control de Rabat, y que España ha pedido a Marruecos ejerza su autoridad para alejar dichos grupos de la zona española, algo que, obviamente, no hará. Será al final de dicha nota cuando se hable de lo ocurrido el día 23: “numerosas bandas armadas, infiltradas [...] durante la noche atacaron simultáneamente las posiciones y puestos aislados que protegían los principales poblados, a la vez que intentaban un golpe de mano sobre [...] Sidi Ifni”. “La reacción de nuestras tropas fue rápida y enérgica, causando al enemigo numerosas pérdidas [...] El espíritu de los mandos y tropas [...] es excelente”.

El tratamiento de la prensa sobre Ifni al comienzo de la guerra será curioso. Por una parte, las informaciones sobre las tropas españolas serán suavizadas, para no dar cuenta de la realidad que vivían (material bélico anticuado, condiciones pésimas...) contra estas “bandas armadas”, amén de seguir omitiendo “guerra” entre sus páginas. Otras noticias enaltecerán valores como la heroicidad de los soldados que perdieron la vida aquí; caso del teniente Ortiz de Zárate, caído en combate y glorificado en la prensa como héroe. Por otra, los editoriales y artículos de opinión intentarán vender la historia de la situación en África está causado por el enemigo de Occidente de la época: el comunismo. Guarda parecido con los artículos de *El Alcázar* durante la crisis diplomática de Guinea Ecuatorial, cuando mencionaba la presencia soviética en Biafra y su posible influencia en el devenir de Guinea. Todo para desviar las atenciones sobre el verdadero problema, Marruecos, que buscaba hacerse con las posiciones españolas gracias al E.L. Es curioso el bipolarismo de la prensa española, pues si bien las noticias publicadas sobre la situación en Ifni están adulteradas, la misma prensa incorporará comentarios publicados en medios internacionales (ingleses, franceses o italianos) que tratan más directamente el asunto de Ifni. Según Lorenzo M. Vidal, “da la sensación de que estos artículos en realidad son escritos aquí y puestos en boca de periódicos

extranjeros”¹⁰, en un intento de informar de la realidad y saltarse la censura desde dentro.

El 3 de diciembre, el diario *Información* informa: “Prosiguen con éxito las acciones de nuestras fuerzas, acusándose una menor actividad en las bandas rebeldes. Se ha restablecido la normalidad en la posición de Arbaa El Mesti, que ha sido liberada, ahuyentando a las bandas que presionaban sobre ella, a la que se ocasionaron varias bajas [...]. Hasta ahora van recogidos dieciséis muertos [...]. Por nuestra parte tuvimos que lamentar dos muertos y cinco heridos”. Hubo que esperar trece días tras el comienzo de la guerra para confirmar las primeras bajas españolas.

En la Navidad de 1957, el régimen dirigirá un gran despliegue informativo. El Franquismo hará suyo el conflicto, con todo lo que ello conllevaba. Ifni será portada de los periódicos por la llegada en Nochevieja de famosos como Gila o Carmen Sevilla para actuar ante los soldados. Plasmado con fotografías y noticias en los periódicos, fue una grandísima maniobra propagandística usada para vender que España no olvidaba a sus tropas. Sin embargo, llegado 1958, el Franquismo guardaría la guerra bajo llave. “Ifni desaparecerá de las crónicas y de los medios de comunicación. Es como si esta guerra nunca hubiese existido”¹¹. Se dormitará el asunto paulatinamente, con informaciones cada vez más periódicas sobre el estado de los soldados y la nula actividad enemiga. Se quiere comunicar que la situación de Ifni está totalmente controlada, aunque no sea así. En febrero el tema parece cerrado. Atrás quedan las noticias de Navidad, y también las numerosas omisiones: el estado real de los soldados, las numerosas bajas, las operaciones militares... “Los ideólogos del Régimen han conseguido que la opinión pública quede tranquila [...] y se procede al olvido del tema”¹².

Marruecos seguiría presionando por las posesiones españolas. De dichas presiones surgirá el Acuerdo de Cintra (abril 1958), firmado entre Marruecos y España para apaciguar los ánimos. En virtud del acuerdo, el régimen entregaba su zona sur del protectorado (Cabo Juby) a Rabat, así como una gran parte de Ifni. El territorio, que venía de reconvertirse en provincia española, quedaba relegado a Sidi Ifni y a un entorno de 10 kilómetros a la redonda (tenía 60 km en 1957); el resto era traspasado a Marruecos. El régimen lo venderá en la prensa como cesiones voluntarias, aunque en realidad son las condiciones indispensables para un alto el fuego. La guerra finalizará en junio de 1958. El Franquismo obtiene una victoria pírrica; han perdido en África, pero han vencido al vender su visión de los hechos a la sociedad. De forma hábil y sutil, lo

concerniente a la guerra de Ifni es borrado de la memoria. España había sido avergonzada por Marruecos y las cesiones y bajas ocasionadas habían empañado el expediente del país, por lo que era menester del régimen borrarlo de los libros, de los periódicos y del recuerdo colectivo. Se entiende así que numerosos manuales de Historia de España escritos durante el Franquismo, incluso después, censuraran este episodio.

Conclusiones

La crisis diplomática entre Guinea Ecuatorial y España de 1969 estuvo condicionada por la presión de la censura sobre la prensa del momento. En tanto que portavoces de los intereses del régimen, los medios de comunicación omitieron hablar de varias informaciones durante dicha crisis. Para que no calara en la opinión pública los graves acontecimientos de la “Crisis de las banderas”, las noticias se publicaron días después de producirse bajo un filtro que evitó dar cuenta de la realidad y gravedad de hechos como las amenazas verbales de Francisco Macías hacia los españoles o la arriada forzosa de la bandera española del consulado en Bata. Así mismo, la importancia de un español muerto durante la evacuación fue omitida por cuatro de los diarios aquí analizados. Solo *Pueblo* tuvo la suficiente valentía, o libertad editorial, para informar de un suceso que debería haber tenido más relevancia. Los periódicos españoles llevaron a cabo una operación de desprestigio contra el presidente Francisco Macías por medio de diversos editoriales y artículos de opinión, acusándole de querer librarse de sus enemigos políticos para hacerse con el poder absoluto e instaurar, paradójicamente, una dictadura. Estos mismos diarios idearon una contraoperación para exonerar, a través de sus informaciones y opiniones, al régimen de toda responsabilidad política de las acciones que habían sucedido en la excolonia, alegando a meros problemas internos. *El Alcázar*, diario de la línea dura del régimen, fue incluso más allá, pues no solo eximía a España de dichas responsabilidades, sino que promulgó una línea conspiratoria para insinuar la participación en la crisis de la Unión Soviética, por supuestos intereses en Guinea Ecuatorial, o del Reino Unido, por el asunto sobre la colonización de Gibraltar. El uso de la Ley sobre Secretos Oficiales de 1968 sobre Guinea Ecuatorial, clasificándola como “materia reservada”, no haría sino llevar a una situación de desinformación generalizada sobre el país, que no cambió hasta llegada la Democracia.

El ejercicio de la censura en la prensa durante la crisis de Guinea Ecuatorial, comparte, lamentablemente, paralelismo con la guerra de Ifni, pues el régimen buscó desde su comienzo ocultar lo que ocurría con Marruecos, un país al que se le había tratado como amigo al concederle la independencia y que respondió hostilmente en beneficio propio. A fin de evitar una vergüenza mediática, el Franquismo levantó una gruesa censura en los medios a la hora de informar sobre lo que ocurría en África. Al igual que en Guinea Ecuatorial, no hay un mutismo absoluto de informaciones, obviamente; pero que tardaran en hacerse públicas solo prueban la negatividad del régimen para reconocer sus puntos débiles a la opinión pública y la necesidad de filtrar los hechos negativos, omitiendo datos y suavizando el tono de las noticias. Sería el propio régimen que renegaba de informar libremente de que en África se libraba una guerra, el que decida apropiarse de la situación para desarrollar, en su beneficio, una fastuosa campaña publicitaria que vendiera a la sociedad una imagen positiva de lo que se vivía en Ifni, como fue la llegada de famosos en la Nochevieja de 1957 y la arena en los medios de que los soldados no eran olvidados.

A la postre, las operaciones del régimen de censurar la guerra y clasificar las relaciones con la excolonia como “materia reservada” surtieron efecto, pues la propia población empezó a dejar de prestar atención a Ifni y a Guinea Ecuatorial gracias a una desinformación y un desconocimiento tales que no solo afectaron a la prensa, también al ideario colectivo de un país.

¹Ramón GARCÍA DOMÍNGUEZ: *Guinea: Macías, la ley del silencio*, Barcelona, Plaza & Janés Editores, 1978, p. 113.

²Naciones Unidas aprobó el 19 de diciembre de 1967 la resolución 2355 (XXII), por la que España debía asegurar la independencia de Guinea Ecuatorial “como entidad política y territorial única”.

³“El Gobierno español reafirma su propósito de conceder la independencia a Guinea en 1968”, *ABC*, jueves 18 de abril de 1968.

⁴Donato NDONGO BIDYOGO: *Historia y tragedia de Guinea Ecuatorial*, Madrid, Cambio 16, 1977, p. 130.

⁵Juan Luis OLIVA DE SUELVES: *Luna llena en Medouné*, Barcelona, Edhasa, 2008, p. 199.

⁶Donato NDONGO BIDYOGO: *Historia y tragedia de Guinea Ecuatorial*. Madrid, Cambio 16, 1977, p. 151.

⁷Ramón GARCÍA DOMÍNGUEZ: *Guinea: Macías, la ley del silencio*, Barcelona, Plaza & Janés Editores, 1978, p. 202.

⁸Iringard Pleuger, mujer del cónsul alemán en Ghana por aquel entonces, fue detenida por un impago de una mercancía de cacao. Francisco Macías negó dicha detención y todas aquellas informaciones al respecto, que, sin embargo, fueron rebatidas por periódicos como ABC, en diciembre de 1970.

⁹Ramón GARCÍA DOMÍNGUEZ: *Guinea: Macías, la ley del silencio*, Barcelona, Plaza & Janés Editores, 1978, p. 226.

¹⁰Lorenzo M. VIDAL GUARDIOLA: *Ifni (1957-1958). La prensa y la guerra que nunca existió*, Madrid, Almena, 2006, p. 145.

¹¹*Ibíd.*, p. 190.

¹²*Ibíd.*, p. 267.

**DERECHO INTERNACIONAL Y POLÍTICA COLONIAL.
PORTUGAL ENTRE LA NEGACIÓN DE LOS PRINCIPIOS
Y LA “IMPLEMENTACIÓN” DE LAS RECOMENDACIONES
(1945-1974)***

Adolfo Cueto Rodríguez
*Instituto de Historia Contemporánea
Universidad Nacional de Educación a Distancia*

En una obra colectiva publicada en 2004 dedicada al fin de la Dictadura y la implantación de la Democracia en Portugal, el historiador António José Telo sostiene que entre 1945 y 1974 el país ibérico se desvió del que había sido —y volvería a ser después— su comportamiento tradicional en la esfera internacional. Es decir, se había desmarcado durante un tiempo anormalmente largo de algunas de las opciones políticas que caracterizaban a su “entrono natural” después de la Segunda Guerra Mundial: la democracia y la descolonización¹.

Obviando las razones de esa “divergencia”, la aseveración de Telo es acertada si nos quedamos en la constatación de las grandes tendencias. Sin embargo, si la supervivencia en la posguerra del régimen autoritario portugués pudo haber tenido algunos costes para la inserción internacional del país —tal vez valiéndole, en parte, el veto soviético cuando en 1946 intentó entrar en la ONU, o al inhabilitarlo más tarde para una hipotética adhesión a la CEE que el salazarismo nunca quiso *sensu stricto*—, esos no llegaron a ser determinantes. Menos livianas serían, eso sí, las consecuencias del rechazo a la descolonización, sobre todo desde el inicio de las guerras coloniales a principios de los años sesenta. En cualquier caso, como se admite comúnmente ambas “opciones” —dictadura e inmovilismo colonial— no se pueden disociar, y precisamente por eso se “corrigieron” de forma abrupta y conjunta después del 25 de abril de 1974.

Con todo, nosotros no tenemos intención de tratar aquí el reflejo en la esfera internacional del carácter antidemocrático del Régimen, por importante que pueda parecer, dado que a pesar de esa naturaleza el Estado Novo tuvo una buena acogida en el bloque occidental. Ni siquiera adelantaremos las razones que justificaron a los ojos de los responsables políticos de Lisboa su oposición a la emancipación de las colonias. Lo que pretendemos con este texto es analizar, en la medida en que nos es posible, una de

las múltiples dimensiones que conforman ese ejercicio de resistencia a los tiempos: la cesión calculada con la que Portugal intentó rebajar la presión del anticolonialismo internacional.

Creemos que lo dicho tiene obviamente algún interés en sí mismo, pero sobre todo lo tiene a causa de su extemporaneidad. Por que cuando la cuestión colonial lusa saltó a la primera línea de discusión, los derechos políticos de los colonizados ya estaban bien definidos y eran asumidos por la inmensa mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas. Pero también porque, con base en ellos, las dificultades inmediatas que aquejaron a las nuevas soberanías postcoloniales pasaron a ser enseguida asunto de la incumbencia internacional, en la medida en que esos problemas sociales, económicos y políticos se interpretaron como los efectos perdurables de la dominación, lo que atribuía al mundo desarrollado una responsabilidad moral que la mayoría tercermundista en la ONU y la dinámica de bloques urgían a asumir².

Con respecto el Derecho colonial internacional, Marcello Caetano —que durante los años treinta había sido profesor de esa disciplina en la Universidad de Lisboa, lo que le confería alguna autoridad en la materia— manifestó cierta frustración “patria” en una publicación de 1948³, y la reiteró en otro trabajo algunos años más tarde, en 1963⁴. Quien cinco años después (1968) se convertiría en presidente del Gobierno constataba que, históricamente, la regulación colonial hasta la aprobación de la Carta de las Naciones Unidas —sus dos trabajos terminan con ese hito— había estado muy condicionada por la voluntad y la conveniencia de los actores más poderosos, y que la mera existencia de esa normativa no era garantía suficiente para los intereses de los poderes menores. Sin duda era la queja de un “jurista” por la ascendencia excesiva de la Política sobre ese Derecho. Pero sus observaciones, como portugués y como miembro de la élite gobernante de un país que se resistía con ahínco a descolonizar, no eran baladíos ni inocentes, sobre todo cuando las formulaba en plena vorágine emancipadora⁵.

Pero de ambos textos se desprende otra idea no menos interesante, dadas las circunstancias. Algo así como que, a pesar de todo, las potencias pequeñas como Portugal no tenían otra alternativa sino avenirse al cumplimiento de esa ley.

Hasta la fecha así había sido. Los sucesivos gobiernos portugueses (desde la Monarquía al Estado Novo) no dejaron de seguir con atención el juego colonial internacional y sus praxis, ni de observar su compilación legal, que entonces era sobre

todo un cúmulo de compromisos fruto más de la sensibilidad paternalista y oportuna de los colonizadores que de cualquier “derecho” reconocido a los colonizados —si es que se puede hablar de tal cosa.

Firmante del Acta general de la Conferencia de Berlín y de otras convenciones que le siguieron, a Portugal no le quedó otra opción —como constataba Caetano— que dejar caer la doctrina de los derechos de descubierta; entrar en el juego peligroso de la geopolítica colonial para que las otras potencias le reconociesen derechos exclusivos sobre lo que iba a ser su imperio; y hacer efectivo su control sobre esos territorios; además de transigir con otras imposiciones legales, como que en ellos se pudiesen instalar misiones religiosas extranjeras.

Con todo, la definición de los límites fronterizos de la expansión no eximía al “patrimonio” colonial portugués de amenazas, la mayor procedente de los apetitos de otros imperialismos. Y por lo menos hasta la Paz de Versalles, su mejor salvaguarda vino de la neutralización recíproca de las ambiciones de unas potencias y otras, aunque el riesgo de una avenencia para el expolio siempre planeó sobre las colonias.

Portugal no dejó de estar vigilante por eso. Pero también adoptó una política “proactiva”, para de alguna manera desactivar esas apetencias. Abrió sus territorios a la inversión extranjera y llegó a ceder la administración de algunas regiones a compañías mayestáticas igualmente controladas por capital foráneo. Claro que estas fórmulas no fueron opciones pacíficas, aunque la mayoría del espectro político nacional estaba comprometido con el fondo, con la defensa intransigente del Imperio⁶. Más consensuales fueron los esfuerzos “preventivos” para que “complicaciones” endógenas no sirviesen de excusa a intromisiones externas, tales como desordenes y revueltas locales, o faltas a las obligaciones internacionales —en estos años especialmente candentes las que decía respecto al trabajo indígena⁷.

Tras la Primera Guerra Mundial, y en sintonía con las convenciones de Saint-Germain-en-Laye, en 1920 la República amplió la autonomía administrativa y financiera de Angola y Mozambique con el intuito de dinamizar su administración, estimular sus economías y demostrar al mundo la vocación “promotora” del colonialismo portugués. Paragómicamente, con el mismo fin conservacionista la Dictadura Militar optó pocos años después por desandar ese camino y centralizar de nuevo el gobierno de las colonias, entre otras justificaciones, para evitar que los desequilibrios financieros generados durante el régimen de Altos Comisarios (autonómico) pusiesen en solfa la soberanía portuguesa frente a los acreedores

internacionales. Y el corolario de esa reacción —que no por eso contraría a la ley internacional— llegó en 1930 de la mano de Salazar. La promulgación del Acto Colonial con categoría de ley constitucional para el Imperio tenía el propósito velado de “nacionalizar” las colonias —lo que significaba, básicamente, rescatar las concesiones de manos extranjeras y reducir la voluntad de los territorios al interés de la Metrópoli⁸—, y hacer saber a quién quisiese oírlo que el país tenía la firme determinación de no ceder ni un palmo de terreno⁹. De alguna forma ese espíritu regiría hasta 1974¹⁰.

Ley y geopolítica definían, pues, el perímetro de lo posible en el juego colonial, o mejor dicho, la resultante de la combinación de fuerzas actuantes sobre el plano colonial y su trasposición legal. En este orden. Con lo cual, y retomando la tercera idea que detectamos en los trabajos de Caetano, acatar la normativa internacional era aceptar el orden de fuerzas vigente, y después de la experiencia catártica de la Segunda Guerra Mundial éste y aquella eran bastante diferentes, aunque los riesgos de ignorarlo seguían siendo igualmente graves.

Extenuadas las metrópolis por el esfuerzo bélico, el nacionalismo que se extendía de manera fulgurante por los territorios dominados y el anticolonialismo de las dos superpotencias imperantes, crearon las condiciones idóneas para el reflujó imparable del colonialismo. Esto es de sobra conocido. Y también lo es que resistir a la onda descolonizadora no sería/fue cosa fácil, aunque no por ello Portugal y los otros colonizadores dejaron de intentarlo, cada cual a su manera.

Por eso la disrupción portuguesa no sería tan absoluta —al menos durante los primeros años de la posguerra— como podría pensarse si tomásemos al pie de la letra la primera frontera cronológica que nos da António Telo —que se debe más a la otra disyuntiva que refiere, la de autoritarismo/democracia. En 1945 los “vientos de la historia” ya hinchaban las velas de las “carabelas” de vuelta a casa, pero las potencias colonizadoras europeas —ese entorno político natural del que hablábamos— no lo asumieron de forma lineal, general e inmediata, no sin discusión.

Pero vayamos a la secuencia de los hechos. Portugal no participó en la Conferencia de San Francisco. Sólo entró en la ONU diez años más tarde, en diciembre de 1955. Pero como no podía ser de otra manera, las autoridades de Lisboa se mantuvieron alerta ante el futuro incierto que se avecinaba desde que el desenlace de la Guerra fue previsible. Así, en 1943 la Embajada portuguesa en Washington elaboró un

informe sobre el “sentir” estadounidense en relación al futuro del mundo colonial¹¹. Y en septiembre del año siguiente Oliveira Salazar confidenció a Marcello Caetano que creía llegada la hora de descentralizar la administración colonial, entre otras razones también por “(...) *as ideias que depois da guerra hão de vir da América do Norte*”¹². El Presidente del Consejo no andaba totalmente desencaminado en cuanto al sentido en el que andarían las cosas, aunque se equivocaba al vaticinar la profundidad del cambio. Se equivocaba al pensar que la tormenta podría capearse con algunas correcciones en la forma de gobernar, como siempre se había hecho. En el fondo confiaba en la palabra que podrían tener al respecto los grandes del Viejo Continente. Y en esto, también se engañaba.

La Carta de las Naciones Unidas recogió en su Art. 1º el derecho de los pueblos a disponer de sí mismos y lo identificó como una de las base de la convivencia internacional pacífica. Y más abajo en el escalafón jurídico, en el Art. 55º, apuntaba a la fractura socio-económica como origen potencial de conflictos¹³. De manera que podría decirse sin miedo a forzar demasiado la interpretación de la ley, que, por lo menos en espíritu, la Carta condenaba el colonialismo —varias resoluciones lo harían expresamente más tarde—, a través de sus dos características definitorias: la subyugación política de los pueblos dominados y su explotación económica y las de los recursos de los territorios que habitan. Y ni que decir tiene que la consciencia de esa injusticia estaba en la base del nacionalismo que desde hacía algún tiempo agitaba la vida política en las colonias.

Sin embargo, los países colonizadores lograron bloquear durante la discusión de la Carta las propuestas más radicales y perpetuar el distingo heredado de la Sociedad de Naciones entre los Fideicomisos —los antiguos Mandatos y otros territorios puestos bajo la tutela internacional— y el resto de las colonias, llamadas en adelante Territorios No Autónomos (TNA). Pero no sólo, la redacción ambigua del Capítulo XI —el que decía respecto a esos TNA— se revelaría con pocas dudas su mayor éxito, al dar pie a una controversia interpretativa que no se pudo zanjar hasta 1960.

A nadie puede extrañar por eso que en los tres lustros de “desarrollo” normativo que siguieron a la aprobación de la Carta, la prioridad le cupiese a la concreción de la soberanía política de los pueblos colonizados. Esto no quiere decir que se descuidasen las cuestiones socio-económicas inherentes, pero jurídica y políticamente éstas derivaban de aquella. “Perseguiré primero el reino político, pues todo lo demás vendrá después”, que diría en 1957 el líder ghanés Kwame Nkruman, tal vez con algún exceso

de confianza en el futuro que aguardaba a los nuevos Estados¹⁴. Y esa precisión jurídica se haría justamente a remolque de la casuística de la excepción esgrimida por los colonizadores para ralentizar, controlar o evitar sus descolonizaciones.

Efectivamente, el Capítulo XI se componía apenas de dos artículos en los que ni siquiera se arriesgaba una definición de los criterios que se debían considerar para clasificar un territorio como No Autónomo. Tampoco se especificaba cuándo ni cómo dejaba de serlo. Se hablaba del “gobierno propio” como destino, pero sin definirlo, y no se acompañaba de la “independencia”, que sí figuraba expresamente en el Capítulo XII —el relativo a los territorios fideicometidos.

En el Art. 73º se podía leer que los “administradores” de TNA se obligaban “a asegurar su adelanto político, económico, social y educativo, respetando sus peculiaridades culturales”; a desarrollar el gobierno propio teniendo en cuenta sus aspiraciones y a ayudarlos en el desarrollo de sus “libres instituciones políticas” de acuerdo con las circunstancias especiales de cada uno; y a fomentar la cooperación para el desarrollo. Responsabilidades que en los aspectos más comprometedores —*a priori* los de naturaleza política— eran suficientemente vagas.

Pero el verdadero caballo de batalla estuvo en el punto e) de aquel artículo, habida cuenta de que era la forma indirecta de extender la supervisión internacional a todas las colonias en la ausencia de una figura equivalente a los acuerdos de administración fiduciaria. El caso es que —haciendo una lectura restrictiva de la Carta— para que la supervisión internacional pudiese ser, antes debían ser las propias potencias administradoras las que se debían reconocer como tal¹⁵. Y en ese caso se obligaba a:

“transmitir regularmente al Secretario General, a título informativo y dentro de los límites que la seguridad y consideraciones de orden constitucional requieran, la información estadística y de cualquier otra naturaleza técnica que verse sobre las condiciones económicas, sociales y educativas de los territorios por los cuales son respectivamente responsables”.

Repárese en los límites de la supervisión. Entre las materias a vigilar no figuraban expresamente las de tenor “político” —a pesar de que la “promoción” en ese campo forma parte del encabezado del propio artículo—, a lo que se sumaban las reservas ofrecidas por la “seguridad” y el “orden constitucional”, sin límites más precisos.

Los colonizadores no dejaron, claro, de aprovechar mientras pudieron esas indefiniciones.

En cualquier caso, la fuerza que iba adquiriendo el anticolonialismo en las Naciones Unidas hacía presagiar que más pronto que tarde los “deberes” se precisarían en la norma. Y así, a comienzos de 1946 la Asamblea reiteraba que entre las obligaciones específicas de las potencias administradoras para con sus TNA estaba “incluso la de enseñarles a administrarse a sí mismos”, y que esos compromisos recogidos en el Capítulo XI y asumidos por todos los miembros no dependían “de modo alguno de la conclusión de acuerdos de fideicomiso”¹⁶. Ese era el espíritu de la Carta, pero sólo el espíritu. En 1947 veía la luz el modelo de informe que debía servir para la transmisión de información sobre el estado de desarrollo de los TNA y en él se incluía una sección facultativa que contenía preguntas sobre el modelo de gobierno¹⁷. En 1948, a raíz del cese unilateral del envío de información sobre los TNA por parte de algunas potencias un año antes, la Asamblea declaró que la Organización continuaba a ser competente en la materia y que por tanto no aceptaba esa suspensión unilateral¹⁸. Y siendo así, poco después se creó una comisión especial para determinar en qué condiciones y quién debía validar el término de la dependencia de un TNA¹⁹. Su primer borrador se hizo público en 1952 y el texto definitivo vio la luz un año después²⁰. Quien validaba la descolonización debía ser, obviamente, la propia Organización. En 1954 se declaraba que la remisión de información de naturaleza política estaba en armonía con el Art. 73 de la Carta, aunque siguió sin lograrse que fuese obligatoria. Y otra resolución del mismo año autorizaba el envío de misiones de visita a los TNA previas a cualquier alteración estatutaria, pues las condiciones que se debían cumplir para que la integración —que curiosamente no figuraba como opción en el decálogo de 1953— y la asociación fuesen aceptadas como descolonización eran bastante más estrictas que para la independencia²¹.

En Lisboa ninguna de esas lecciones caería en saco roto. En 1946, con ocasión de la malograda candidatura lusa para entrar en la ONU, el *Ministerio dos Negocios Estrangeiros* (MNE) preparó un informe sobre las implicaciones que eso podría entrañar para el País, también en materia colonial. Señalaba en relación a esto último que el régimen de tutela internacional (el sistema de fideicomisos) solo afectaría a los territorios portugueses en el caso de que Portugal decidiese voluntariamente colocarlos en él. En cuanto al propósito de promoción socio-económica, entendía que no había contradicción con la vocación tradicional del colonialismo portugués. Y sobre la

obligación de enviar la información “estadística” y “técnica” a la que aludía el punto e) del Art. 73, lo veía como un “precepto directamente activo”, limitado, no obstante, por cuestiones de orden constitucional²². No deja de ser interesante que se identificase esta última obligación, aunque al parecer entonces se sentían aun suficiente inocua como para justificar mayores conjeturas.

Sin embargo, y como ya insinuamos, en 1948 el mismo Ministerio ya constataba la fuerza que estaba adquiriendo el anticolonialismo en la ONU y recogía negro sobre blanco su preocupación por el propósito de redefinir aquel “precepto activo” y por extender su alcance²³.

En esa tesitura y presionado por las reclamaciones indias sobre Goa, el Gobierno portugués decidió prevenir, y siguiendo el modelo francés de los departamentos argelinos, aprobó a mediados de 1951 una reforma constitucional por la cual las colonias pasaban a ser “provincias ultramarinas” y a formar parte del todo nacional²⁴. El Acto Colonial se integró así como Título VII de la Carta Magna, depurado de aquellas expresiones que hasta entonces traslucían impudicamente la situación colonial que obviamente nunca desapareció más que sobre el papel.

Portugal se adelantó a su entrada en la ONU, donde se presentó llegado el momento con un ordenamiento interno completo y aparentemente unitario²⁵. De manera que cuando el Secretario General le hizo la pregunta procedimental de si administraba TNA, Lisboa respondió sin reparos con una negación, ante el estupor de la Asamblea y a pesar de que algunos países intentaron en vano condenar la maniobra. Para las autoridades lusas, si la identificación de los TNA cabía a la propia potencia administradora, Portugal, “por imperativo constitucional”, no tenía colonias, y sobre este punto se entendía protegido contra interpretaciones diferentes por el punto 7 del Art. 2º de la Carta, que compilaba el derecho a la No Injerencia en los asuntos interno de los Miembros, y más allá aún, por la libertad de cada cual a determinar su propio régimen político.

Como se sabe, esta controversia solo se superó en diciembre de 1960 de la mano de dos resoluciones. La primera enumeraba los aspectos que los Miembros debían tener en cuenta a la hora de determinar cuándo se estaba ante un TNA. La segunda declaraba, con en base la anterior, que todas las “provincias ultramarinas” portuguesas eran TNA²⁶. Y esas dos resoluciones remitían directamente a la más conocida 1514 (XV), aprobada tan solo un día antes y en la que se proclamaba de forma absoluta el referido derecho a la autodeterminación y a la independencia de los pueblos dependientes²⁷.

Esto acontecía en noviembre-diciembre de 1960. En marzo de 1961 estallaba la guerra en Angola, en enero de 1963 sucedía lo propio en Guinea, y en septiembre de 1964 eran los mozambiqueños quienes empuñaban las armas contra la dominación portuguesa. Al Estado Novo no le sería fácil en adelante sostener que en sus territorios no había vocación para la emancipación como había venido haciendo²⁸.

La Carta proclamaba que el interés de los habitantes de los territorios dependientes debía estar por encima de cualquier otro. Era el principio que obligaba a perfeccionar sus cauces de expresión, o en otras palabras, a estimular la participación política de los nativos hasta alcanzar el manido “gobierno propio” pleno. Con lo cual, el Estado Novo encaraba dos retos que necesitaba disociar, pero que en el fondo eran indisociables. Descentralizar competencias a los gobiernos locales hasta podía no tener grandes complicaciones, siempre y cuando el gobierno central conservase los resortes fundamentales del poder —que siempre conservó²⁹. Otra cosa era, dada la propia naturaleza de la representación política del Régimen, ampliar la participación local en los asuntos del gobierno colonial. De ahí que las tentativas de evolución del sistema político-administrativo se estrellasen siempre con la incapacidad de reflejar una voluntad popular válida, impracticable para el objetivo de Lisboa en los moldes democráticos que exigía la comunidad internacional. Aunque reformas, haberlas las hubo. Veamos.

Formalmente el Estado Novo nunca suprimo la referencia a la autonomía administrativa y financiera de los textos fundamentales que regían el gobierno de las colonias, pero solo formalmente. En la práctica esa autonomía era inexistente por las “garantías” de control que imponían el Acto Colonial (1930) y la *Carta Orgânica do Império Colonial Português* (1933); la superintendencia del Ministerio de las Colonias sobre los asuntos ultramarinos era prácticamente total; hasta 1955 las colonias carecieron de estatutos de gobierno propios —como sí habían tenido en el pasado—; las competencias de los gobernadores (cabeza del poder ejecutivo) eran fundamentalmente administrativas; y a su lado, junto a los altos funcionarios de turno, apenas existía un órgano consultivo no elegido y sin capacidades legislativas propias. Aunque la organización del gobierno no era lo único que potenciaba la dependencia de la Metrópoli, el sentido que se dio a algunos reglamentos, como por ejemplo los que decían respecto a los gobiernos municipales, eran claramente regresivos con relación al periodo republicano.

Pero dadas las nuevas circunstancias y en la estela del “programa” integracionista incluido en la reforma constitucional en 1951, Portugal aprobó la primera batería de rectificaciones para —a su manera— “acomodarse” a la nueva realidad internacional. En 1955 promulgó los referidos estatutos “político-administrativos” de las “provincias ultramarinas”, en los que tal vez lo más relevante fuese la recuperación en Angola y Mozambique de los *Conselhos Legislativos* como cámaras deliberativas. Estaban compuesto por vocales nombrados y elegidos, siéndolo éstos últimos por un sistema mixto: unos por lógicas electorales indirectas (con criterios profesionales o corporativos y censitarios) y una minoría —en el cómputo total de las cámaras— por elección directa de los ciudadanos censados. No obstante, además de ser unas cámaras prácticamente sin poderes, sus electores eran una fracción ínfima del universo colonial, compuesta apenas por una parte de los colonos y algunos asimilados, Y es que mientras estuvo en vigor el distingo legal entre ciudadanos e indígenas —renovado en 1954³⁰—, éstos últimos no tenían derecho al voto. Su representación —la de los dichos “indígenas”— cabía, según la ley, a dos vocales nombrados, que solían ser personalidades familiarizadas con el mundo nativo. En cualquier caso, de esto a “enseñar” a que los pueblos colonizados “se administrasen a sí mismos” había un abismo.

Después de esa primera corrección político-administrativa, la ley orgánica del Ultramar y los estatutos de las “provincias ultramarinas” fueron remozados en dos ocasiones más. La primera entre 1961 y 1963, a raíz de la situación de emergencia que desencadenó el inicio de la lucha de liberación en Angola y la enorme presión internacional que se desató a su alrededor. La siguiente —la última— por iniciativa de Marcello Caetano a principios de los años setenta, acompañando a una reforma constitucional, y que mal se había implementado cuando el 25 de Abril derribó el Régimen y sentenció el fin del Imperio.

Cierto es que en ambos casos crecieron algo las competencias de los gobernadores y de los *Conselhos/Assembleias Legislativos/as*, que vieron además aumentadas su tiempo de funcionamiento, sus capacidades legislativas y el porcentaje de vocales elegidos directamente por los ciudadanos, que desde 1972 pasaron a ser mayoría. En cualquier caso, se seguía muy lejos de una autonomía política real respecto a la Metrópoli.

Por otro lado, en relación a la legitimidad de la “integración” declarada, Portugal, a pesar de haber ponderado en algún momento la posibilidad de someterla a

consulta —claro al margen de la supervisión de la ONU, pensando en confiar esa función a quienes importaba que la validasen: los aliados occidentales—, se conformó con intentar hacer pasar por tal referendo las elecciones organizadas por el régimen. Y a ese propósito no fueron ajenas ni la inclusión de representación ultramarina en algunos órganos superiores donde no la tenían, como en la Cámara Corporativa o en el Consejo Ultramarino en 1963, ni tampoco el aumento progresivo del número de diputados de las colonias en la Asamblea Nacional, que pasaron a de ser 13 de 120 (algo más de un 10%) en 1945 a 34 de 150 (cerca de un 23%) en 1973³¹.

En 1961, siendo ministro del ramo Adriano Moreira, se eliminó el *Estatuto dos Indígenas*, que mantenía a la inmensa mayoría de la población colonizada sin los derechos políticos normales. Sin embargo, el gesto tampoco pasó de una maniobra cosmética en lo que a la atribución de esos derechos se refiere, porque las mismas condiciones que hasta entonces habían servido para identificar a los indígenas, pervivieron prácticamente intactas en las leyes electorales que regularon el voto hasta 1974³².

En definitiva, la legitimidad política del *statu quo* colonial podría decirse que era directamente proporcional a la representatividad de los actos electorales del Régimen, a la de sus diputados y por ende a la de sus cámaras, lo que incluso al final del recorrido era prácticamente ninguna, antes que nada por no responder a criterios democráticos que guiaban la normativa internacional. Por eso, incluso obviando la consulta de autodeterminación, la “legitimidad” que el Régimen querían arrojar fue siempre tenida por comunidad internacional como inválida, cuando no ilegal.

Pero si en el campo político hubo “reformas” —aunque absolutamente insuficientes—, en aquella otra dimensión característica de la situación colonial, la dependencia económica, tampoco faltaron las medidas. Incluso podría decirse que fue en esta área donde la acción portuguesa pudo ser más fiel a las recomendaciones internacionales, claro que el propósito de contrariar los principios políticos que las animaban no fue menos obvio. No nos detendremos mucho en esto porque para extraer conclusiones más sólidas sería necesario un trabajo más intenso que el que llevamos hecho, pero no queremos dejar de hacer algunas consideraciones al respecto.

La Carta dedica los capítulos IX y X a definir los objetivos fundamentales y los instrumentos de la cooperación económica y social internacional, pues, como dijimos, identifica la desigualdad como una fuente potencial de conflictos. Y en el encabezado

del Art. 73 se puede leer que los administradores aceptan el encargo “sagrado” de promover el “adelanto” político, económico, social de los territorios dependientes y velar por el bienestar de los habitantes.

Y claro que independientemente de las corrientes de pensamiento internacional, Portugal quiso estimular la actividad económica de sus colonias. Las potencialidades del ultramar siempre habían impregnado el imaginario político portugués y no dejaron de hacerlo, como bien demostró Salazar en 1947, al otorgar a África un papel central en la recuperación de Europa —en todos los sentidos—, en contraposición la ayuda del Plan Marshall, apenas temporal y de la cual desconfiaba³³. En definitiva, cálculos políticos a parte, esa voluntad de estimular las economías coloniales se fundamentaba en el interés material de la propia Metrópoli, formulado aún sin muchos complejos después de terminada la Segunda Guerra Mundial.

La coyuntura económica internacional y también la interna de la Metrópoli animaron el crecimiento en las colonias, que también se beneficiaron de alguna forma los esfuerzos de la planificación económica. No obstante, ese crecimiento aun se dio dentro de un modelo económico próximo al del pacto colonial, tal y como lo había configurado la maraña legal aprobada por el régimen a lo largo de los años treinta y cuarenta³⁴.

Mientras, en las altas esferas internacionales, los debates sobre los derechos económicos acompañaban las discusiones políticas³⁵. De hecho, en 1958 la Asamblea proclamó de forma lapidaria que los pueblos dependientes eran los soberanos “permanentes” de las riquezas y los recursos naturales de los territorios que habitaban —otras lo habían formulado de forma más vaga antes, y muchas lo reiterarían después. Y para proteger esos derechos la misma resolución creó una comisión de vigilancia³⁶. Pero durante los años cincuenta, la dimensión económica de la dominación portuguesa permaneció eclipsada por la controversia política que referimos líneas arriba. Hasta 1960, después, con la ilegitimidad declarada de la dependencia política, el vínculo económico también pasó a estar fuera de la ley³⁷.

Las resoluciones de la Asamblea General de la ONU relativas a la cooperación económica y al desarrollo en general reflejan bien la preocupación temprana de la Organización. Identificación de recursos, planificación, cooperación técnica, financiación, revisión de la propiedad de la tierra, obras públicas, promoción educación y formación profesional, modelos de industrialización, etc. son algunos de los aspectos que figuran en las declaraciones finales, hijas, como no, del pensamiento económico del

momento. Y ni a lo uno ni a lo otro fue ajeno Portugal, tampoco de cara a sus territorios coloniales.

En este sentido, lo que más salta a la vista tal vez sea el esfuerzo redoblado durante los años cincuenta por conocer el medio colonial y sobre todo sus recursos, casi siempre bajo la alzada de la Junta de Investigaciones Científicas del Ultramar. La planificación económica también se aplicó en las colonias, aunque con bastantes deficiencias fruto de las dificultades técnicas, resistencias corporativas y por la propia ejecución³⁸. En materia comercial, desde la reforma constitución de 1951 se apuntaba como destino la creación un espacio de movimiento libre de factores entre las colonias y la Metrópolis, y en ese sentido se dieron los primeros pasos en la segunda mitad de la década³⁹. Claro que tanto el desarrollo productivo perseguido como los moldes en los que se pretendía reforzar la relación comercial con la Metrópoli estaban en las antípodas de la promoción de un modelo productivo autocentrado —lo que no deja de ser comprensible, porque eso pondría en solfa la solidez y la utilidad de la propia relación política.

Las mayores transformaciones en materia económica, como también los mayores esfuerzos sobre los indicadores sociales y educativos, vinieron a remolque de la lucha armada. Fue entonces cuando se dieron más pasos hacia la apertura de los mercados coloniales a la inversión extranjera. Después de 1961 se revisó en varias ocasiones la ley de la propiedad rural. Y también entonces el país ibérico firmó un paquete notable de normas de la OIT para la eliminación de la discriminación laboral en las colonias⁴⁰. Se extendió a las colonias la regulación metropolitana de la bancaria comercial⁴¹. Expandió las redes de asistencia sanitaria y de enseñanza⁴². Se fundaron las universidades en Luanda y Lourenço Marques⁴³. Se emprendieron obras públicas relevantes en materia energética y de comunicaciones para la inserción de sus territorios en los flujos comerciales mundiales. Y se fueron suprimiendo aquellas restricciones que desde los años treinta impedían la industrialización de las colonias para el provecho de los capitalistas metropolitanos⁴⁴. Aunque el proyecto estrella fue la puesta en funcionamiento del Espacio Económico Portugués en 1963, que debía llevar a la supresión total de las barreras arancelarias entre los distintos territorios en enero de 1972, aunque por los desequilibrios financieros que generó hubo de suspenderse en las vísperas de esa fecha⁴⁵.

En definitiva, a la espera de un análisis que contraste mejor los tiempos y el fondo de las medidas portuguesas con las recomendaciones internacionales, la primera

impresión es que Portugal trató de aplicar en sus territorios dependientes las recomendaciones hechas por la comunidad internacional para el “fomento de la actividad económica” y el “bienestar” de las poblaciones de las llamadas “regiones y países insuficientemente desarrollados” —que originalmente eran mayoritariamente TNA y desde 1960 casi todas las nuevas soberanías salidas de la descolonización. Claro que los objetivos económicos de Portugal otra bastante distintos al ideal que animaba a la ONU, al estar al servicio de un proyecto político contrario a la consolidación de las nuevas soberanías que perseguían las Naciones Unidas.

Obviando el interés materiales más apriorísticos, que nunca dejó de ser importante macroeconómicamente, en la reflexión de los prohombres de Lisboa el crecimiento de la actividad económica de las colonias traería también ventajas para la sujeción de las colonias. Significaría más recaudación vía impuestos, con lo que los presupuestos locales podrían costear una parte mayor del esfuerzo bélico que le cabía a la Metrópoli. Le generación de condiciones que atrajesen inversiones podría implicar en la causa a intereses privados nacionales y extranjeros —por lo menos en principio. La creación de puestos de trabajo y la mejora de las condiciones de vida en general impulsarían la llegada de más colonos y atraerían la fidelidad de los “indígenas” —sobre todo los rurales—, apartándolos de la subversión de los movimientos de liberación. Y por supuesto, el logro de indicadores en salud, educación, urbanismo, etc. superiores a los de los Estados vecinos independientes podría exhibirse en la cruzada diplomática portuguesa como la demostración palpable de que su opción unitaria era mucho mejor que las independencias “prematuras”, así como que el esfuerzo portugués por vía del gasto e inversión echaba por tierra que estuviese en Ultramar como los otros colonialistas, apenas para explotar los recursos naturales y humanos de los territorios⁴⁶.

En cualquier caso, ese voluntarismo engañoso no podía cosechar otra cosa que la reprobación internacional que pretendía ganarse, tanto por sus deméritos como por sus éxitos. Los votos que había encumbrado a principios de 1960 la autodeterminación y la independencia de los pueblos colonizados como un derecho absoluto, fueron los mismos que dedicaron la década de los sesenta en la ONU al desarrollo, y obviamente no iban a tolerar que Portugal jugase con lo segundo para negar lo primero.

Declarado el colonialismo como causa del subdesarrollo, en 1962 la Asamblea acusó al país ibérico de fundamentar la economía angoleña en el trabajo forzado⁴⁷. Ante la falta de colaboración portuguesa, la Organización emprendió una política de captación de naturales de sus colonias con el fin de formarlos en instituciones de los

países miembros para que, llegado el momento, fuesen la garantía del funcionamiento normal de los Estados independientes y de sus tejidos productivos⁴⁸. En 1963 la Organización para la Unidad Africana pidió a sus miembros que rompiesen relaciones diplomáticas con Portugal y que aplicasen sanciones económicas contra el país mientras continuase negando el derecho a la autodeterminación a sus colonias. Y en 1965 la Asamblea General de la ONU hacía lo propio, al tiempo que acusaba a Portugal de explotar ilegalmente los recursos de los pueblos que dominaba y pedía a terceros países cuyos ciudadanos invertían en las colonias portuguesas que hiciesen lo posible para impedirlo, y al Fondo Monetario Internacional y al Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo que no financiase ni diesen apoyo técnico a proyectos de ese país ibérico⁴⁹. Paralelamente, Portugal era poco a poco expulsado de los organismos sectoriales y regionales internacionales⁵⁰.

Durante esta larga andadura que duró la resistencia portuguesa a la descolonización, la cesión o la reforma transigida, a pesar de insuficiente, no dejó por eso de ser reforma. Aunque esta calificación siempre podrá ser discutible, teniendo en cuenta que el fin de la política colonial portuguesa —tanto en término puramente políticos como económicos— no era otro que la permanencia, con independencia de sus razones.

En cualquier caso, decimos, a pesar de la intransigencia, la presión internacional, o los tiempos si se prefiere —nacionalismo incluido—, y su traducción en la normativa internacional, dejaron su marca en la política colonial portuguesa. Su sentido, a pesar de todos los pesares, venía dado por la comunidad internacional tanto en lo económico como en lo político. Conducía a la revisión política del vínculo colonial en el sentido de eliminarlo. Autonomizando los gobiernos de las colonias y potenciando la representatividad del juego político en los Estados coloniales hasta su independencia, que era la meta lógica, con o sin referéndum que la sancionase. Sin embargo, la farsa que Portugal persiguió fue un especie de una emancipación interna imposible, que en términos políticos podría transigir alguna descentralización administrativa, pero nunca una apertura que usurpase al Gobierno metropolitano el control político de la situación colonial. Y en esa batalla por robustecer los apoyos en la Metrópoli a la causa, por extender los externos y por ganarse la lealtad de la población autóctona contra a los proyectos “revolucionarios” de los movimientos de liberación, los méritos demostrables en materia social y económica adquirirían una relevancia sobresaliente. Paradójicamente,

todo esto pasaba de alguna por aplicar manera las recomendaciones internacionales, si bien que para negar los principios que las animaban.

Así pues, si el equilibrio de fuerzas mundial y la buena inserción del Estado Novo en Occidental le permitieron burlar durante algún tiempo una normativa anticolonial que no tenía fuerza imperativa, a la postre, tal y como había concluido Caetano en 1948, a Portugal no le quedaría otra alternativa que acatar la ley. La fuerza de las circunstancias terminaría por imponerse casi como si de un designio divino se tratase, aunque el propio Marcello no supo, no quiso o no pudo aceptarlo y gestionarlo cuando le cupo la responsabilidad.

* Este trabajo se ha podido realizar gracias a la financiación del Programa Nacional de Becas para la Formación de Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Educación y al apoyo de la Fundação Calouste Gulbenkian.

¹António José TELO: “As Relações Internacionais da Transição”, en José Maria Brandão de BRITO, (ed.): *Revolução e Democracia (Vol. 1). Do Marcelismo ao Fim do Império*, Lisboa, Editorial Notícias, 2004, pp. 225-267.

²A nadie puede extrañar, por eso, que la década de los sesenta fuese apodada como la década del desarrollo, y así lo declaró oficialmente la ONU, aunque con los resultados cosechados diez años después no invitasen a los festejos y después del intenso debate teórico surgido para combatir el subdesarrollo. Véase António José FERNANDES: *Organizações políticas internacionais: ONU, OEA e OUA*, Lisboa, Editorial Presença, 1980, pp. 146 y siguientes; y Gilbert RIST: *El desarrollo: Historia de una creencia occidental*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2002.

³Marcello CAETANO: *Portugal e o Direito Colonial Internacional: estudos de Direito e Administração Colonial (I)*, Lisboa, [s.n.], 1948.

⁴Id.: *Portugal e a internacionalização dos problemas africanos. História de uma batalha: da liberdade dos mares às Nações Unidas*, Lisboa, Ática, 1963.

⁵Del último trabajo se publicó una segunda edición tan tarde como en 1971, siendo ya el Autor *Presidente do Conselho de Ministros*, y mucho después de que la doctrina de la conspiración internacional contra la “unidad pluricontinental de Portugal” fuese debidamente trazada para el consumo interno y para su uso ante las cancillerías amigas (con las adaptaciones diplomáticas debidas, claro), con sus medias verdades y sus omisiones flagrantes.

⁶Maria Cândida PROENÇA (ed.): *A Questão Colonial no Parlamento (Vol. II) 1910-1926*, Lisboa, Dom Quixote - Assembleia da República, 2008.

⁷Miguel Bandeira JERÓNIMO (ed.): *O Império Colonial em Questão (sécs. XIX-XX): poderes, saberes e instituições*, Lisboa, Edições 70, 2012, pp. 159 y siguientes.

⁸Sobre los principales diplomas legislativos del primer Estado Novo, véase: A. E. Duarte SILVA: “Salazar e a Política Colonial do Estado Novo: O Acto Colonial (1930-1951)”, en Fernando ROSAS y José Maria Brandão de BRITO (eds.): *Salazar e o Salazarismo*, Lisboa, Dom Quixote, 1989, pp. 103-152.

⁹No se puede olvidar que a pesar de las directrices coloniales de la Sociedad de Naciones y del llamado Doble Mandato, tras la crisis de 1929 el proceso proteccionista afectó también a las relaciones imperiales. Y tampoco que el ascenso de los autoritarismos en Europa y en el mundo, con su discurso nacionalista, animó los últimos coletazos del imperialismo antes de la Segunda Guerra Mundial. De hecho, durante los

años treinta las voces que pedían algún tipo de revisión del reparto colonial fueron varias y hasta se llegó a estudiar la apertura de los imperios al comercio de las naciones “excluidas”. Y como se comprende, la condición periférica de Portugal lo hacía especialmente vulnerable a esas animosidades.

¹⁰Para una síntesis de la trayectoria colonial portuguesa, véase Valentim ALEXANDRE: *Velho Brasil Novas Áfricas. Portugal e o Império (1808-1975)*, Porto, Afrontamento, 2000.

¹¹Fernando MARTINS: “Portugal e a Organização das Nações Unidas. Uma história da política externa e ultramarina portuguesa no pós-guerra (Agosto de 1941-Setembro de 1968)”, Tesina de la Universidade Nova de Lisboa, 1995, pp. 48-49.

¹²Marcello CAETANO: *Minhas memórias de Salazar*, Lisboa, Editorial Verbo, 1977, p. 182.

¹³Carta de las Naciones Unidas. Centro de Documentación de las Naciones Unidas (CDNU).

¹⁴Ali A. MAZRUI (ed.): *História Geral da África (Vol. VIII). África desde 1935*, Brasília, UNESCO-MEB, 2010, pp. 125 y ss.

¹⁵Entre los Miembros de las Naciones Unidas que en 1946 declararon administrar Territorios No Autónomos se contaban: Reino Unido, Estados Unidos, Francia, Dinamarca, Bélgica y Holanda. Tenían a su cargo mandatos de la Sociedad de Naciones: Reino Unido, Francia, Australia, Bélgica y Nueva Zelanda, además de Sudáfrica, que negó que en su caso la tutela internacional sobreviviese a la extinción del Pacto de la SDN en ese mismo año de 1946. Estados Unidos figuraba además como potencia administradora de las islas Marianas, Carolinas y Marshall bajo el epígrafe de “zonas estratégicas” (antiguo mandado del Pacífico Sur encomendado a Japón por la SDN). En *United Nations – Yearbook of the United Nations: 1946-1947*. New York: Office of Public Information, [s.d.], pp. 571-572.

¹⁶Resolución 9 (I) de 09/02/1946. En: Centro de Documentación de las Naciones Unidas / Asamblea General – Resoluciones del Periodo de Sesiones (CDNU/AG-RPS).

¹⁷Resolución 142 (II) de 03/11/1947. (CDNU/AG-RPS).

¹⁸Resolución 222 (III) de 03/11/1948. (CDNU/AG-RPS).

¹⁹Resolución 332 (IV) de 02/12/1949. (CDNU/AG-RPS).

²⁰Resolución 742 (VIII) de 27/11/1953. (CDNU/AG-RPS).

²¹Resoluciones 848 (VIII) y 850 (VIII), ambas de 22/11/1954. (CDNU/AG-RPS).

²²Maria A. FERREIRA DA SILVEIRA: *Dos nacionalismos à guerra: os movimentos de libertação angolanos: de 1945-1965*, Tesis doctoral de la Universidade do Porto, 2011, pp. 458-460.

²³*Ibíd.*, pp. 296 y 297.

²⁴Ley nº 2048 de alteración de la Constitución Política de la República Portuguesa. En: *Diário do Governo (DG)* de 11/06/1951.

²⁵A 14 de diciembre de 1955, que fue la fecha en la que Portugal entró a formar parte oficialmente de la ONU, el Gobierno portugués ya había promulgado las leyes fundamentales que definían la estructura gubernativa colonial. Ley nº 2.066 o Ley orgánica del ultramar portugués. En: *DG* de 27/06/1953 y los Decreto nº 40.223 - 40.228 estatutos político-administrativos de todas las “provincias ultramarinas”. En *DG* de 05/07/1955.

²⁶Resoluciones 1541 (XV) y 1542 (XV), ambas de 15/12/1960. (CDNU/AG-RPS).

²⁷Resolución 1514 (XV) de 14/12/1960. (CDNU/AG-RPS).

²⁸Sobre la versión oficial del Régimen portugués sobre el inicio de la guerra colonial, véase Adolfo CUETO RODRÍGUEZ: *El mundo frente Portugal y Portugal contra el mundo. El expediente colonial portugués y sus efectos sobre la posición internacional lusa (1951-1962)*, Madrid, CEHRI, 2010.

²⁹A este respecto, la última reforma constitucional (1971) es expresiva a ese respecto, porque la especificidad normativa de las colonias queda muy reducida (de los 43 artículos que tenía en 1951 a tan solo 4), pero en éstos se identificaban perfectamente las atribuciones soberanas que permanecían en manos del poder central: representación internacional, defensa, política financiera y la aprobación de los estatutos de las “provincias”, así como la superintendencia de su administración. Ley nº 3/71 o Reforma da Constituição Política de la República Portuguesa. En: DG de 16/08/1971.

³⁰Decreto-Ley nº 39.666 o Estatuto de los indígenas portugueses de las provincias da Guinea, Angola e Mozambique. En: DG de 20/05/1954.

³¹Decreto-Ley 24.631. En: DG de 06/11/1934; Decreto-Ley 34.938. En: DG de 22/09/1945; Decreto-Ley 37.570. En: DG de 03/10/1949; Decreto-Ley 43.901. En: DG de 08/09/1961; y Decreto-Ley 283/73. En: DG de 02/06/1973.

³²Sobre las sucesivas “reformas” del gobierno colonial desde 1930 hasta 1974, véase: Adolfo CUETO RODRÍGUEZ: “La nación pluricontinental. La entelequia colonial del Estado Novo (1930-1974)”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, t. 25 (2013), pp. 111-131.

³³Discurso de Oliveira Salazar sobre La situación internacional de 25/11/1947. En: António de Oliveira SALAZAR: *Discursos e Notas Políticas IV*. Coímbra, Coímbra Editora, 1946-59, pp. 287 y siguientes.

³⁴Sobre la evolución de La política económica colonial, puede verse: Joana Pereira LEITE: “Colonialismo e industrialização em Moçambique: Pacto Colonial, dinamização das exportações e «import-substitution» (1930-1974)”, en *Ler História*, 24 (1993), pp. 53-74.

³⁵El enunciado del propio Art. 55, que justificaba la búsqueda del bienestar internacional, mentaba expresamente como una de las bases de la convivencia pacífica el derecho a la libre determinación de los pueblos. Y no en balde, en medio de la polémica habida para la definición de la soberanía política de los pueblos dependientes, y recurriendo a una lógica deductiva inversa, en 1952 la Asamblea determinó que no podía haber adelanto social, económico y educativo —materias en las que la ONU era competente para su supervisar— sin que los pueblos dependientes alcanzasen el gobierno propio pleno. En: Resolución 648 (VII) de 10/12/1952. (CDNU/AG-RPS).

³⁶Resolución 1314 (XIII) de 12/12/1958. (CDNU/AG-RPS).

³⁷A partir de 1965 las resoluciones de las Naciones Unidas empezó a recoger de forma recurrente condenas a la explotación “extranjera” de los TNA administrados por Portugal, refiriéndose, claro, tanto a inversores de terceros países como a los procedentes de las propia Metrópoli. Hacían un llamaban a los gobiernos de esos países extranjeros para que impidiesen que empresas nacionales contribuyesen de forma indirecta con sus inversiones en las colonias lusas a que Portugal siguiese impidiendo la autodeterminación de sus pueblos. Llegaba a pedir a organismos internacionales como el FMI o al BIRD que no financiasen iniciativas de ese país en las colonias. Y como ya había hecho la Organización para la Unidad Africana (OUA) en 1963, pedía a los Miembros que rompiesen relaciones diplomáticas con Lisboa y que aplicasen sanciones económicas al País mientras no cumpliese las obligaciones de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (Resolución 1514 (XV) de 14/12/1960. Véase: Resolución 2107 (XX) de 21/12/1965. (CDNU/AG-RPS).

³⁸Sobre la planificación económica en las colonias, véase: Victor PEREIRA: “A economia do Império e os Planos de Fomento”, en Miguel Bandeira JERÓNIMO (ed.): *O Império...*, pp. 251-285.

³⁹Por ejemplo: el Decreto-Ley nº 40.610 sobre la movilidad y el asentamiento de ciudadanos en Ultramar y el Decreto-Ley nº 41.026 que suspende de los derechos de importación, exportación y otros derechos que las mercancías originarias o nacionalizadas en una Provincia Ultramarina para entrar en otra. En DG de 25/05/1956 y 09/03/1957 respectivamente.

⁴⁰Sobre las convenciones de la OIT suscritas por Portugal en materia de prevención de la discriminación laboral, véase Cristina RODRIGUES: *Portugal e a Organização Internacional do Trabalho (1933-1974)*, Oporto Afrontamento, 2013, pp. 140 y ss.

⁴¹Decreto-Ley nº 45.296 que regula el ejercicio del crédito e la actividad bancaria en las colonias. En: DG de 08/10/1963.

⁴²Para conocer los datos estadísticos relativos a la evolución de los índices de educación, puede verse Dalila Cabrita MATEUS: *A luta pela Independencia. A formação das elites fundadoras da FRELIMO, MPLA e PAIGC*. [Sintra], Inquérito, 1999, pp. 209-222.

⁴³Decreto-Ley nº 44.530 por el que se crean los *Estudos Gerais Universitarios* de Angola y Moçambique. En: DG de 21/08/1962.

⁴⁴La ley de Condicionamiento Industrial data de 1937 y estuvo en vigor con algunas alteraciones hasta su sustitución por una nueva regulación 1965.

⁴⁵Decreto-Ley nº 44.016 por el que se programa la creación del Espacio Económico Portugués. En: DG de 08/11/1961.

⁴⁶Sobre estos “éxitos” dieron buena cuenta las páginas del *Boletim Geral do Ultramar*, una publicación dependiente del Ministerio de Ultramar dedicado difundir la visión del Gobierno en la materia.

⁴⁷Resolución 1819 (XVII) de 18/12/1962. (CDNU/AG-RPS).

⁴⁸Resolución 1808 (XVII) de 11/12/1962. (CDNU/AG-RPS).

⁴⁹Resolución 2107 (XX) de 21/12/1965. (CDNU/AG-RPS).

⁵⁰Pedro Pezarat CORREIA: “Descolonização”, en José Maria BRANDÃO DE BRITO (ed.): *Revolução e Democracia ...*, p. 150.

IMPACTO DA REVOLUÇÃO DE ABRIL DE 1974 NAS COLÓNIAS: A LIBERTAÇÃO DOS PRESOS POLÍTICOS E A EXTINÇÃO DA POLÍCIA POLÍTICA (PIDE/DGS)¹

Ana Mouta Faria
*Centro de Estudos de História Contemporânea
Instituto Universitário de Lisboa*

Notas introdutórias

A revolução portuguesa de 1974 provocou de imediato duas rupturas: a libertação dos prisioneiros políticos e o desmantelamento da polícia política (PIDE/DGS). O impacto destes acontecimentos, ocorridos no curto espaço de dois dias e meio, tem sido sublinhado como o momento simbólico da ‘queda da Bastilha’ nacional², na medida em que tornou visível ao país o derrube da estrutura mais repressiva do anterior regime e o ressurgir das liberdades políticas. Assim fora previsto pelo movimento político de militares que desencadeou o golpe de estado, e será concretizado pelo entrosar dos seus esforços com a (não premeditada) acção popular de rua nas duas principais cidades do país, marcando, também, uma outra viragem de ordem política: a da passagem do golpe militar à revolução popular.

Nas colónias (de África), todas em processo de luta nacionalista e três delas como teatros de guerra prolongada, materializaram-se os mesmos objectivos dos conspiradores militares, porém, com diferenças significativas: quanto à dimensão quantitativa (muito maior) dos indivíduos envolvidos nas duas rupturas, quanto ao tempo em que se concretizaram, também muito mais dilatado, e quanto à capacidade de resistência demonstrada pelas forças sociais e políticas que se opunham à mudança, quer receando pela sua continuidade no território, quer individualmente temendo vir a pagar o preço de um passado opressivo, violento e arbitrário. Mas o impacto foi igualmente profundo e contribuiu decisivamente para o decorrer da fase final da descolonização do império, aberta em 25 de Abril. Esta exposição visa caracterizar esse processo de libertação dos milhares de presos políticos e prisioneiros da guerra colonial, de desmantelamento da polícia política no espaço das cinco colónias, bem como das múltiplas forças que tentaram acelerar ou retardar esse processo. Com efeito, este é um quadro muito menos conhecido pela historiografia do que o que se refere ao Portugal

européu, e muito menos reconhecido pelas memórias colectivas, sejam a portuguesa sejam as daqueles cinco países africanos.

Sumariamente, a **situação político-militar** colonial caracterizava-se pelo arrastamento de uma guerra nos espaços continentais de Angola, Guiné e Moçambique, durante década e meia (1961-1974), bem como uma paz ‘rigorosamente vigiada’ nos arquipélagos de Cabo Verde e São Tomé e Príncipe, sem que o poder equacionasse uma resposta política às aspirações independentistas dos colonizados, acabando por gerar um movimento conspirativo nas forças armadas para a impor, cujo núcleo mais politizado comungava em parte da perspectiva de esquerda que era hegemónica entre a oposição civil ao Estado Novo. Esse movimento estrutura-se sobretudo no interior do Exército – o ramo mais envolvido operacionalmente nas três frentes, e com maiores efectivos – a partir do último terço de 1973; nasce entre os oficiais profissionais, sobretudo nas categorias que comandavam as tropas em combate (capitães e majores) e vai-se dotando de uma estrutura organizativa clandestina, alargando a base de apoio interna, discutindo pontos ‘programáticos’ cujo consenso principal consistia no derrube do regime e na substituição por novas intuições de cariz democrático e por maior redistribuição social da riqueza. No palco colonial, este derrube dever-se-ia concretizar pelo afastamento imediato de todos os titulares da administração civil e dos comandantes-chefes das forças armadas territoriais.

Nas colónias africanas, no mês anterior à revolução, o Movimento das Forças Armadas (MFA) encontrava-se implantado nos maiores territórios, inexistindo apenas em Cabo Verde e São Tomé. Porém, com diferenças significativas aqui não aprofundadas. Diga-se só que na Guiné-Bissau, onde a independência tinha sido já implantada numa parte do país em 1973, logo reconhecida por um número de Estados superior ao daqueles com os quais Portugal tinha relações diplomáticas, a uma clara ofensiva militar do Partido Africano para a Independência da Guiné e Cabo Verde (PAIGC) correspondia também uma implantação do MFA maior e politicamente mais radicalizada. Em Moçambique, era na frente de guerra no norte-centro que o MFA estava mais radicado (correspondendo também à localização dos comandos militares de topo) embora com ligações a sul, a Lourenço Marques (hoje Maputo), a distante capital colonial e cabeça da administração civil. Angola contava também com núcleos conspirativos, ainda que de tipo mais corporativo. Este quadro não pode ignorar a permanente ligação com o espaço metropolitano, imposta pela própria guerra: a constante mobilidade dos oficiais operacionais, que em rendição, individual ou de

corpo, iam sendo destacados para os diversos pontos do império. Esta permanente circulação garantia, por um lado, a participação dos núcleos ultramarinos numa única conspiração cuja cabeça se situava, consensualmente, em Lisboa e assegurava a comunicação interna; mas, por outro, desfalcava, por vezes de um dia para o outro, alguns dos núcleos conspirativos, devido às nomeações para novas missões militares.

Presos e prisões políticas no espaço colonial

Quem eram os presos políticos que a PIDE/DGS mantinha no universo carcerário que controlava?

A resposta recobre alguma variedade de situações, embora com traços dominantes. A esmagadora maioria eram africanos, ou descendentes mestiços, sendo insignificante o número de brancos³, colonos ou autóctones. A maioria era masculina embora também houvesse mulheres⁴. É possível encontrar numerosos jovens que haviam sido aprisionados individualmente, com idades entre os 14 e os 21 anos⁵. Pelo menos dois investigadores sublinharam já o peso dos jovens entre os encarcerados: 20% com idades entre os 20 e os 30 anos, e 40% entre os 30 e os 40 anos⁶. Podiam ser militantes nacionalistas, não necessariamente combatentes armados. Podiam ignorar até o significado da acusação de nacionalistas mas serem supostos ‘terroristas’, ou simplesmente assim classificados como justificação das deslocações compulsivas para campos de trabalho forçado, desencadeando a desertificação humana nas zonas de maior apoio popular aos movimentos armados. Podiam até ter sido capturados fora do espaço colonial português e entregues à PIDE⁷. Podiam apenas ter estado no local errado à hora errada, como múltiplas memórias da guerra colonial de militares portugueses hoje atestam. "*Eram guerrilheiros e não guerrilheiros. Era toda a população que (...) por qualquer motivo estava presa. (...) Havia muita gente [...] presa sem ter nada a ver com a guerrilha. Mas muitos deles (...) tinham sido apanhados nas operações. Não é que fossem guerrilheiros, mas desde que fossem apanhados nas operações eram considerados como tal*"⁸. Uma rápida tentativa de caracterização socioprofissional, a partir da identificação dos ex-presos depoentes nas comissões de inquérito pós-25 de Abril, confirma a apreciação do autor de uma das compilações de testemunhos consultadas: o espaço prisional configurava uma *miniatura* da sociedade urbana colonizada: operários, funcionários públicos, mais raramente empregados bancários ou

estudantes⁹; mas onde o campesinato era uma presença importante, entre 1/5 e 1/4 do conjunto.

Como era desencadeado o processo de detenção?

Um das consequências jurídicas de o Estado Novo nunca ter reconhecido formalmente a existência de uma luta armada nacionalista (nunca tendo havido formal declaração de guerra, os combatentes não eram considerados prisioneiros de guerra, mesmo se os “políticos” eram sempre julgados por tribunais militares) foi que nem mesmo as normas processuais a que a PIDE estava sujeita em Portugal, apesar do seu carácter excepcional, eram aplicáveis às populações ultramarinas e aos seus militantes nacionalistas. A PIDE tinha aí poderes soberanos, e as ordens de prisão eram na maioria determinadas por proposta sua com despacho das autoridades administrativas territoriais (o governador ou, por delegação, o secretário-geral), bem como a aplicação de penas de prisão e internamento. Em certos casos, eram apresentados aos tribunais militares coloniais¹⁰.

O depoimento do major e historiador Aniceto Afonso é peremptório: "*Nunca um preso destes foi julgado.[...] Os guerrilheiros presos no mato nunca eram julgados. Pura e simplesmente eram entregues à PIDE [...] [que] logo se encarregava deles; [...] não havia regras muito definidas para eles estarem na prisão. Havia muitos abusos na prisão dessas pessoas*",¹¹ aliás confirmados por múltiplas fontes. Com efeito, depois dos processos da década de 1950, raros chegaram a tribunal plenário; e na fase final da guerra, essa não era seguramente a norma. Dos 68 detidos no Tarrafal em Abril de 1974, apenas 14 se encontravam a cumprir pena; dos restantes, 39 cumpriam medidas de segurança e residência fixa e 13 eram presos sem julgamento.¹²

Quanto presos?

Eis outro domínio em que uma abordagem estatística é irrealizável e, a que é possível coloca problemas de análise. Procurou-se uma aproximação, contabilizando as referências aos libertados a seguir ao 25 de Abril, encontradas em notícias avulsas. Obteve-se uma ordem de grandeza, mas não uma quantificação exaustiva: nomeadamente em relação a Cabo Verde, cujo processo se entrelaça parcialmente com o

da Guiné, através do PAIGC, ainda que este não fosse o único partido com militantes encarcerados.

Há também que ter em conta que os números apurados, por elevados que hoje pareçam, não tinham nenhuma relação com a dimensão do fenómeno global do encarceramento, acerca do qual Dalila Mateus avança referências significativas, extraídas das fontes policiais¹³. Apesar de concentrados aos milhares em alguns espaços, e às centenas nos restantes, consideramos que o número de libertados em 1974 foi relativamente baixo quando confrontado com as referências bibliográficas sobre o número de detidos, ou de anteriormente libertados. Muitos (milhares?) dos detidos não sobreviveram até 25 de Abril de 1974, como as comissões jurídicas de investigação então criadas tornaram oficial¹⁴. Sublinha um militar português: "*Esses [...] presos que foram soltos, [...] eram do último meio ano. E os dos anos anteriores onde é que estão?*"¹⁵ Multiplicam-se também os testemunhos de ex-presos¹⁶ sobre execuções sumárias, fossem dentro do espaço prisional, em Angola ou em Moçambique, fosse a seguir aos interrogatórios iniciais depois de capturados pelo Exército. Estas últimas são actualmente cada vez mais denunciadas por antigos militares¹⁷. Hipótese que não foi possível apurar é se terá havido algum presídio a abrir portas espontaneamente, ainda antes que os esforços oficiais ou populares aí tenham chegado. Por outro lado, como tantas vezes acontece, num ou outro caso, as fontes nem sempre coincidem¹⁸.

Globalmente, foi possível inventariar 4269 presos políticos libertados nas quatro colónias: 2220 em Moçambique, incluindo 600 tidos como combatentes que saíram da ilha de Ibo¹⁹, algo menos em Angola (1921, a que se juntam 50 angolanos no Tarrafal²⁰), 52 guineenses na Ilha das Galinhas e 26 cabo-verdianos (14 no Tarrafal e 12 em Angola²¹). Em São Tomé não havia à data do 25 de Abril nenhum preso político. E, pelo menos num local (o campo de S. Nicolau em Angola) havia nessa data quase três milhares de familiares dos detidos, também ali encarcerados.

Quantas e quais as prisões coloniais? Onde se localizavam?

O universo **carcerário** constituía uma realidade de dimensões ainda hoje desconhecidas e de natureza muito diversa: cadeias próprias da PIDE e campos de concentração, colónias penais, esquadras de polícia, cadeias civis e calabouços de posto administrativo, quartéis, até cárceres secretos. Pude contabilizar até agora 35, mas estou convencida de que pode ter atingido mais do dobro. De resto, qualquer posto da DGS

podia funcionar como local provisório de detenção; e o inventário das instalações prisionais assinaladas como tal é muitíssimo inferior ao dos postos em funcionamento; por exemplo – porventura o mais desproporcionado – em Angola, enquanto haveria mais de 150 postos abertos em Abril de 1974, o total elencado apenas ultrapassa a dezena e meia.

Em relação às colónias em guerra, Dalila Mateus apresenta pela primeira vez um quadro global que procurou fazer exaustivo, aqui usado como fonte principal²².

Em **Moçambique**, os dois estabelecimentos com maior número de presos eram, no norte, a Fortaleza da ilha do Ibo e, no sul, a cadeia central da Machava, vila vizinha de Lourenço Marques. Locais que os sobreviventes destacam pela selvajaria com que eram tratados os encarcerados bem como pelos elevadíssimos índices de mortalidade. Na capital, a prisão de Sommerchild começara por ser parcialmente cedida à PIDE pela cadeia civil, quando a da Machava não chegava para as necessidades de interrogatório; era ainda local de detenção para mulheres e para brancos. O campo de trabalho (forçado, agrícola) de Mabalane (numa região desértica e desabitada, 500 km para norte da capital) servia não só para os internamentos, mas também para a concentração compulsiva de populações deslocadas. Outros lugares de encarceramento e tortura eram Ponta Mahone e as prisões de Nampula, Quelimane, Beira e Tete.²³

O maior e mais duro campo de concentração de **Angola** era o Campo de Recuperação de São Nicolau, situado cerca de 140 km a norte de Namibe (então Moçâmedes), no deserto, junto ao mar com salinas, pescarias, roça agrícola e oficinas. Também conhecido por Tarrafal angolano, chegou a albergar seis milhares²⁴ de residentes, entre homens, mulheres e crianças, depois de absorver a população do campo de Missombo, (no distrito do Cuando-Cubango, desactivado devido à proximidade do avanço guerrilheiro); número que teria descido em Abril de 1974²⁵. Cidade de prisões, em Luanda a PIDE, além da própria sede contava com a cadeia de S. Paulo, principal lugar para interrogatórios, por vezes transbordando para a vizinha cadeia administrativa; com a fortaleza de São Pedro da Barra; a Cadeia Comarcã e a Casa de Reclusão Militar; e, próximo da capital, com a cadeia do Cacuaco. Noutros pontos da província, ficavam a colónia penal do Bié no Planalto Central e o campo do Ambrizete na costa atlântica²⁶. Mais de meia dúzia de lugares de desterro estavam disseminados, geralmente em zonas onde as fronteiras naturais dissuadiam as fugas: na foz do Cunene (onde em 1974 se encontravam também cabo-verdianos), ou no distrito

de Moçâmedes: Baía dos Tigres, Moçâmedes, Iona, Porto Alexandre e Virei²⁷. Para além, claro, dos angolanos presos no Tarrafal.

Na **Guiné**, poucos anos antes de 1974, os presos políticos tinham sido concentrados na "*Colónia Penal e Agrícola*" da Ilha das Galinhas, (arquipélago dos Bijagós), depois do reencaminhamento dos detidos no Tarrafal. Testemunhos de sobreviventes dos dois campos sublinham a maior dureza das condições de vida e do regime prisional nesta pequena ilha guineense²⁸; em Bissau estava activo o calabouço próprio; em Mansoa, uma antiga central eléctrica servia para "*interrogatórios abafados pelo barulho dos geradores*"²⁹.

Em **Cabo Verde**, o principal lugar de detenção dirigido pela PIDE/DGS era o campo de concentração do Tarrafal (Chão Bom), na ilha de Santiago. As detenções eram feitas pela PIDE/DGS, não raro em operações conjuntas com as autoridades administrativas ou com o Exército. A captura não seria tão indiscriminada como nos territórios em guerra: "*certos elementos considerados por ela como relativamente inofensivos ou pouco convictos, limitava-se a interrogá-los, intimidá-los, libertando-os logo que satisfeita. Quando prendia a sério tinha razões profundas para o fazer*"³⁰. Neste caso, depois de terem passado, por vezes anos, pelas cadeias civis (nomeadamente a da Praia, e a da Ribeirinha em São Vicente), eram levados para o Tarrafal por sentença do tribunal militar territorial (da colónia) ou para cumprimento das famigeradas medidas de segurança. Além das cadeias civis, estavam incluídos no primeiro estágio da detenção, para interrogatórios, locais como a sede da delegação (na Praia), locais isolados como o subterrâneo na Achada Eugénia Lima, em Santiago³¹, ou o Fortinho, em S. Vicente. Esta reconstituição não exclui outros eventuais lugares de detenção, mas visto que Santiago e São Vicente forneceram o maior contingente de presos, supõe-se que o aparelho prisional a que foram sujeitos fica no essencial caracterizado³².

No que respeita ao **arquipélago são-tomense**, a PIDE tinha na capital um calabouço na sua sede, próximo da Polícia Judiciária, servindo-se de esquadras policiais quando a necessidade o justificava.

O desenho institucional da PIDE/DGS

Nas colónias onde se travava a guerra, o desenho institucional da PIDE/DGS e o suporte humano que lhe dava corpo foram objecto de uma única e pioneira tese de

doutoramento³³. A autora contabiliza os seus efectivos em 1974 nos palcos do conflito armado (que não chegavam a preencher as vagas do quadro definido):

Em Angola eram 805, dos quais 628 pertenciam a categorias de direcção e investigação, total em que estão também incluídos os guardas prisionais; “*sendo as carências particularmente sensíveis nos cargos de subinspectores, agentes de 1ª e 2ª classe*” para as necessidades das sete subdelegações e mais de uma trintena de postos secundários que se acrescentavam à sede de Luanda. Quanto a estes, como atrás referido, Caldeira refere uma implantação no terreno muitíssimo superior : “*Só em Angola (...) mais de 150 postos e instalações espalhadas por todo o território*”³⁴. Já em Moçambique perfaziam 583, com 433 em lugares de direcção e investigação preenchendo as sete subdelegações e 15 postos (acrescidos de brigadas móveis), na dependência da delegação de Lourenço Marques. Na Guiné eram 81, com 67 na direcção e investigação, que ocupavam a delegação de Bissau e uma dúzia de postos³⁵. O grosso dos efectivos, como é lógico, pertencia a categorias de investigação.

Para Cabo Verde, não sendo teatro de guerra, não conhecemos estatística equivalente³⁶. Sabemos que em Dezembro de 1974 as Forças Armadas portuguesas detêm 58 elementos, naquela que parece ter sido a única operação desencadeada com esse fim (cf. adiante Aristides Pereira). Em São Tomé e Príncipe pouco mais de um terço do quadro de pessoal saído da reorganização de 1972³⁷ estava preenchido nas vésperas do 25 de Abril de 1974, ficando-se por 11 agentes, incluindo o responsável pela subdelegação. A implantação territorial era a mais leve de todos os territórios coloniais em África: na capital estava em funcionamento em instalação própria, na ilha do Príncipe nem haveria sede específica. Na década de 1970 movimentava-se com discrição; em geral a captura de possíveis elementos ‘subversivos’ era desencadeada dentro do aeroporto ou nos barcos que passavam pelo arquipélago, sem desencadear alarme de vulto entre a população³⁸.

É portanto sobre estes totais que se deveria exercer a actividade de saneamento e reestruturação, determinada pelo decreto de extinção aprovado em 25 de Abril: 1535 homens, perfazendo quase 3/5 dos efectivos de toda a corporação³⁹. Havia ainda os informadores⁴⁰: massa sobre a qual muito pouco se sabe ainda hoje, abrangendo colonos e nativos – empregados públicos, comerciantes, chefes e funcionários dos postos administrativos, legionários, elementos das organizações provinciais de defesa civil (OPVDC), ex-presos instrumentalizados pela DGS para funcionarem como agentes infiltrados nos movimentos nacionalistas, etc., reflectindo o tecido social das colónias –

fora do alcance do decreto, à semelhança do que se passava em Portugal, mas nem por isso menos envolvidos nos processos subsequentes.

A revolução e o novo quadro normativo

Quanto à polícia política, tem sido sublinhado por diversos autores que a intenção dos militares que conspiraram para derrubar o regime, traduzida na plataforma de consenso conhecida como o *Programa do MFA*, era a sua extinção imediata. Por outro lado, a vontade de institucionalizar a democracia na nova República passava indispensavelmente pela inexistência de presos por delitos de opinião, o que implicava, obviamente, a libertação dos existentes.

Porém, ao contrário do que parecia ser o desígnio do primeiro programa do MFA, que previa apenas a sua extinção imediata, o que é aprovado no Programa publicado a 26 de Abril pela Junta de Salvação Nacional (JSN)⁴¹, acrescenta “*no Ultramar, a DGS será reestruturada e saneada, organizando-se como Polícia de Informação Militar enquanto as operações militares o exigirem.*”⁴² O decreto-lei n.º 171/74, do próprio dia 25 de Abril, que formalmente a extinguiu, transcreve quase *ipsis literis* o mesmo parágrafo, sendo porém mais específico, em nosso entender, quanto às províncias ultramarinas em que apenas se admitia a extinção, à semelhança da 'metrópole': aquelas em que não havia guerra⁴³.

A posição acerca da sorte dos prisioneiros políticos no espaço colonial também sofreu oscilações, entre a versão inicial do Programa e o que viria a ser traduzido em diploma legislativo. A versão anterior a 26 de Abril preconizava apenas “*Amnistia imediata de todos os presos políticos*”, sendo omissa quanto ao espaço geográfico abrangido. Por outro lado, a versão remetida para a imprensa, do dia 26, restringia o universo dos libertados, ao acrescentar à formulação anterior “*salvo os culpados de delito comum, os quais serão entregues ao foro respectivo*”, embora o decreto que lhe deu força de lei, n.º 173/74, de 26 de Abril⁴⁴ tenha abandonado esta restrição. No início de Maio, a situação clarifica-se, através da publicação da portaria n.º 331/74⁴⁵ que, em dois curtos parágrafos, estende ao ultramar o referido decreto-lei e o manda entrar imediatamente em vigor, acrescentando a ordem para publicação em todos os Boletins Oficiais “*dos Estados e províncias ultramarinas*”. Não obstante, a publicação destes diplomas não obedeceu em todos os espaços ultramarinos à mesma celeridade.

Embora nos tivéssemos confrontado com memórias que responsabilizavam o general Spínola pela primeira das alterações, que a ela teria condicionado a participação na JSN, terá sido um outro dos seus membros, o general Costa Gomes, a impor a manutenção da polícia política no Ultramar⁴⁶. Proposta aliás aceite pelos elementos do MFA, segundo o co-conspirador coronel Vasco Gonçalves, posteriormente primeiro-ministro nos governos provisórios, que declara ter participado “*numa reunião poucos dias antes do 25 de Abril (julgo que foi a 17), em que ouvi da própria boca dos meus camaradas que era necessário continuar a receber da PIDE informações de carácter militar, que ela devia continuar, embora transformada num outro organismo (e não só formalmente) nas antigas colónias, com a única missão de as fornecer, como disse, e não exercendo qualquer actividade de vigilância ou repressão sobre a população.*”⁴⁷ Não admira que, como sublinhara já Alfredo Caldeira em 1995, “*a extinção da PIDE/DGS fosse encarada pelo poder emergente como uma questão essencialmente militar, que envolvia matérias militares (...) e que se repercutia*” - ainda por cima – “*em indivíduos sujeitos a foro militar*”.⁴⁸

Alguns oficiais dos núcleos ultramarinos do MFA tinham consciência da contradição entre essa razão 'profissional' – até que a guerra acabasse era necessário antecipar os movimentos inimigos, o que era missão específica da DGS da qual dependia a segurança das forças armadas - e as convicções políticas próprias, a que se juntariam, depois de 25 de Abril, motivos ditados pela leitura da situação vivida: hierarquicamente, dos capitães para baixo, ninguém aceitava a sua continuação, qualquer que fosse a forma adoptada. Como sistematizou um dos membros do núcleo de Moçambique: “*A Junta[JSN] fez incluir naquelas decisões a de a PIDE se transformar em Polícia de Informação Militar, que (...) não constava do programa [aprovado pelo Movimento antes de 25 de Abril].*” Tanto mais que “*havia também essa grande dificuldade de (...) prescindir de uma polícia de informações.(...) Não havia quem os substituísse e o território estava em guerra. Era muito complicado para todos, incluindo para nós, nós também sabíamos disso. Digamos que a principal fonte de informações das Forças Armadas era a PIDE. Eles (...) sabiam que as operações não iam parar e se as operações não iam parar, as informações também não podiam parar. Então, (...) também não se podia parar a PIDE*”, embora integrada num órgão militar de informações. Por outro lado, “*Nós hesitámos muito relativamente a isso, também temos dúvidas, mas a partir de nós para baixo, ninguém tem dúvidas que a PIDE tem de acabar.*” Sobre as perspectivas de curto prazo, e as dificuldades de fixar uma

actuação, *"De certa forma, só podemos separar a grande parte dos oficiais do Quadro Permanente. Todos os outros estavam apressados. Alguns oficiais do Quadro Permanente também eram apressados. Nenhum alferes miliciano dizia: "Ah, não, a guerra ainda não acabou". Dizia "Então quando é que vamos embora?"; e "Então, as conversações?"; e "Então o que é que se faz à PIDE? Quando é que se prendem?"; e "Então o que é que fazemos aos presos políticos?(...) E os partidos políticos?(...) É uma dinâmica que é impossível parar!"*⁴⁹

Também a necessidade de consensos no interior do Movimento levou a não fixar com antecedência o destino a dar à corporação, pelo menos no caso moçambicano: o objectivo comum era o derrube do regime, e o *Programa* era a sua plataforma de consenso. No(s) terreno(s) ver-se-ia em seguida e, sobretudo, em coordenação com a direcção do MFA em Lisboa: *"Só discutíamos a tomada de poder. Aquilo que íamos fazer depois, logo se via. (...) ninguém discutia um programa para depois do 25 de Abril, a não ser o programa do Movimento das Forças Armadas, mais nada(...) um programa geral, grandes linhas, grandes orientações. Agora, o que se deveria fazer exactamente, não. Isso nunca se falou, até mesmo no Programa, a questão da PIDE fica muito indefinida"*⁵⁰.

No entanto, sabemos por outro documento, intitulado "Protocolo do MFA" – redigido para simplificar o texto do Programa, aliviando-o de aspectos de natureza mais executiva – que não chegou a ser assinado, mas significativo de um aprofundamento da questão, que se determina a entrega às Forças Armadas *"das instalações prisionais de qualquer natureza onde, de momento, se encontram os presos políticos"* (§10), as quais passariam também a comandar *"as Forças Militarizadas designadas por Flechas da DGS"* (§22). E, por outro lado, ordenava que *"Deverão ser detidos imediatamente, para posterior julgamento, os elementos da DGS e Legião Portuguesa culpados de crimes no exercício das suas funções"*, sem excluir explicitamente os agentes em serviço ultramarino (§ 11)⁵¹.

O quadro normativo juridicamente definido para os dois processos implicava, portanto: a partir de 25 de Abril (pelo decreto-lei 171/74), a transformação da PIDE/DGS em Polícia de Informação Militar (PIM) em Angola, Moçambique e Guiné bem como a sua imediata extinção nos dois arquipélagos; a partir de 6 de Maio (através da portaria 331/74), a libertação imediata e incondicional dos presos políticos em territórios ultramarinos.

O primeiro grande ímpeto na abertura das cadeias verifica-se dois a três dias depois da revolução em Lisboa, sendo as três primeiras semanas de Maio o período em que são mais concentradas as libertações, e o processo encontra-se praticamente concluído até ao fim desse mês, excepto em Moçambique onde, depois de 21 de Maio, ainda houve uma leva de libertações a 1 de Setembro, e na Guiné onde os 33 combatentes armados permaneceram até 14 de Setembro quando foram trocados pelos militares portugueses presos pelo PAIGC⁵².

Visto a partir de Lisboa, dir-se-ia que as decisões emanadas do novo poder central apenas careciam de execução. Que estava cometida às autoridades e chefias militares em cada colónia. No terreno, porém, raro se passaram as coisas de forma simples e controlada. Uma explosão de movimentos locais no sentido de impôr a extinção e a prisão dos “pides” bem como a amnistia e libertação dos detidos, ainda antes da publicação local dos mencionados diplomas constituíram as manifestações de acção popular mais precoces da primeira fase do PREC (ou *processo revolucionário em curso*, designação por que ficou conhecido o período) que se abre em cada um dos territórios. Para tal contribuíram, sobretudo, a tomada de consciência dos efeitos da mudança política em Portugal, a acção dos simpatizantes locais dos movimentos de libertação, a actuação dos responsáveis locais do MFA, o facto de os informadores não serem objecto de qualquer medida e os bloqueios e resistências de alguns sectores civis e autoridades ao apagamento da PIDE tal como funcionara até ao 25 de Abril. A cronologia dos dois temas desenrola-se em geral estreitamente imbricada.

O 25 de Abril visto das colónias

Guiné: Em Bissau, a 27 - um dia depois da chegada da notícia da revolução através da imprensa diária - realiza-se uma manifestação de júbilo pela extinção da PIDE/DGS e libertação dos presos políticos em Portugal. Os distúrbios ocorridos levaram o governo provincial a decretar o recolher obrigatório. A direcção local do Movimento reagiu imediatamente, decidindo o internamento dos agentes a 50 km de Bissau para serem evacuados para Portugal⁵³; agindo independentemente (e na ausência) de qualquer indicação de Lisboa, cedendo também às repetidas manifestações desses primeiros dias "*cada vez mais fortes e generalizadas a todo o território*"⁵⁴, determinou a 29/4 a libertação dos 19 detidos em Bissau e, a 3/5 dos 25 presos na colónia penal da Ilha das Galinhas.

De acordo com o comunicado do Comando-Chefe das Forças Armadas foi deliberado, no entanto, manter a reclusão das três dezenas e meia de combatentes do PAIGC que aí se encontravam. Depois, e conforme fixado no Acordo de Argel, em 14 de Setembro “*trocaram-se, [...] os prisioneiros de guerra de ambas as partes [...]: 35 combatentes do PAIGC e 7 praças portuguesas*”⁵⁵.

Cabo Verde: Em Santiago, em 28 ou 29 de Abril há manifestações de “*populares espontâneos contra a Pide/DGS e a presença portuguesa*”. A 1 de Maio, “*militantes e simpatizantes do PAIGC rumaram ao Tarrafal para libertar os presos políticos [...]. E aqui, por pouco, não houve um incidente com as tropas portuguesas, que haviam cercado o campo (...) Os presos acabam por ser libertados, no meio de grande euforia, na sequência de um telegrama enviado à Praia para o representante do MFA, 1º tenente José Manuel Miguel Judas*”⁵⁶.

Na ilha de São Vicente, foi também a 28 que o 25 de Abril “*assentou arraiais*”, e a polícia política é antagonizada em manifestações. Na Praia, houve perseguição aos colaboracionistas e, em Santa Catarina, desenrolou-se no meio de um “*verdadeiro pandemónio*” de pancadaria, com a divulgação de listas de informadores e reivindicações de rua em que participavam milhares de pessoas, para o saneamento dos agentes, e de todo o tipo de responsáveis do aparelho colonial.⁵⁷

Depois de, na primeira semana de Maio, os deportados para Angola serem recebidos jubilosamente, com manifestações em várias ilhas, os comícios ligados ao PAIGC sucedem-se, ao longo do mês, num tumultuoso clima em que a 'caça ao pide', informadores ou agentes, bem como a elementos considerados reaccionários são palavras de ordem frequentes, surgidas ali mesmo ou geradas nos escalões locais do partido. São frequentes os confrontos com o exército português, nomeadamente com a polícia militar.

Por seu turno, os ex-presos políticos do PAIGC que regressam ao interior envolvem-se no processo político e alguns como interlocutores privilegiados do MFA, partilhando idêntica racionalidade política, mesmo se colocados em campos opostos.

Quando o PAIGC apela à “*prisão para os colaboradores da pide e os seus agentes*”, o processo de imediato se transformou num ajuste de contas individual (como se viria a repetir) e “*mais uma vez o canal de diálogo estabelecido (secreto) com as Forças Armadas locais mostrou-se de grande utilidade: o PAIGC foi contactado pelas autoridades militares, que chamaram a atenção para a perigosa situação que estava a prevalecer e solicitaram toda a colaboração no sentido de travar a acção em curso,*

*deixando que fossem as autoridades ainda em exercício a assegurar o normal andamento do processo, prosseguindo as detenções de forma controlada e em obediência à legalidade vigente. O PAIGC concordou imediatamente em não se imiscuir (...) tendo-se verificado nos dias 14, 15 e 16 de Dezembro de 1974 (...) a detenção de 70 elementos, número que ficou depois reduzido a 58*⁵⁸. Apesar de não ter sido, aparentemente, noticiada a vinda para Portugal dos funcionários detidos, o fim da polícia política local correspondia ao fixado no Protocolo do MFA, tendo ocorrido sob pressão de um grande movimento popular que punha em causa a capacidade de controlo da situação quer por parte das autoridades portuguesas quer da maior organização política nacionalista.

São Tomé e Príncipe: A divulgação “*dos acontecimentos de Lisboa*” aconteceu “*só ao fim da tarde ou já à noite*” do dia 25,” quando as primeiras referências ao MFA são divulgadas radiofonicamente “*de forma algo evasiva*”. Os colonos ouvem-nas “*com apreensão*” e as classes populares acolhem as primeiras notícias “*com bastante desconfiança e incredulidade*”⁵⁹. Também os oficiais das Forças Armadas Portuguesas, entre os quais não existe nenhum núcleo conspirativo do Movimento, se inteiraram dos acontecimentos via rádio, reunindo-se no mesmo dia para avaliar a situação e aguardar ordens⁶⁰. Não há, no imediato, mudança clara dos governadores civil e militar; correlativamente, a polícia política continuava a evidenciar plena liberdade de movimentos. A imprensa metropolitana noticia a “*extinção total*” da PIDE local só em 3 de Maio⁶¹. Mesmo assim, manteve-se “*em actividade por algumas semanas, fazendo de contas que a situação não se ia alterar*”, e teve tempo para destruir muita documentação e mudar os arquivos para o quartel do Comando Territorial, até que a delegação do MFA enviada pela JSN determina o internamento dos agentes numa fazenda estatal e posterior transferência para Portugal (11) e para Luanda (2).

Não houve libertação de presos por não os haver à data da revolução. Também, contrastando com a maioria das colónias africanas, não se registou assalto à sede da DGS, manifestações reivindicando a sua extinção ou movimentos de caça ao seu pessoal, fossem agentes ou informadores. Distintos fatores ajudam a compreender este caso original. Por um lado, “*a Pide em São Tomé não era mal vista*”, devido à atitude adotada depois do massacre de Batepá⁶²; acrescentava-se a discrição com que desenvolvia a sua vigilância repressora, num espaço em que o movimento independentista se exprimia quase só no exterior (pelo MLSTP, via rádio, a partir do Gabão); entre a população colona, quase não se detectavam em 1974 sinais de oposição

européia ao Estado Novo (contrastando com o que aconteceu em Angola e Moçambique, onde as mais precoces manifestações exigindo o fim da polícia política se compunham sobretudo de brancos).

O impacto imediato da ordem de extinção foi apenas formal: até que ocorreu o aquartelamento determinado pela delegação da JSN, os elementos da PIDE/DGS continuam a aparecer às claras pelos locais públicos, e o seu chefe aparece entre os “*primeiros subscritores do chamado Partido Democrático*”, uma das novas organizações políticas surgidas após o 25 de Abril⁶³ em oposição à linha independentista do MLSTP.

A participação do MFA neste processo é, assim, tardia, tal como a sua entrada “oficial” no território, a 5 de Junho, depois de chegados à imprensa metropolitana os ecos “*da grande agitação dos trabalhadores agrícolas que acusavam os ‘roceiros’ [...] de estarem na disposição de utilizar armas em resposta às suas reivindicações*”, bem como de “*grande tensão no seio de toda a população*”. Reagindo-lhes, a JSN envia uma delegação de três oficiais “*a quem era atribuída a vaga missão de tratar localmente de assuntos relacionados com o Movimento das Forças Armadas*” e, nomeadamente, relacionados com os responsáveis locais pelo governo e comando militar⁶⁴, pegando enfim nas rédeas da situação.

Angola foi o território em que o destino da PIDE/DGS se revestiu de maior complexidade. Ali se verificou a sua reorganização em Polícia de Informação Militar, em conformidade com o decreto-lei n.º171/74. Por um lado, a maior implantação no território, quer da polícia política, quer de europeus, criou condições para bloquear o saneamento e garantir um ambiente de apoio aos ex-agentes. Por outro, o processo foi determinado pela preocupação dos responsáveis militares directos em causar o menor número de estragos no desmantelamento das suas estruturas e recursos humanos. Os quais dispuseram, assim, de maior capacidade de resistência aos decretos e às iniciativas locais do que em qualquer outro território até agora referido.

Na manhã de 25, em Luanda não há confirmação dos rumores sobre o golpe militar de Lisboa por parte do Comando Chefe das Forças Armadas, possibilitando, nos dois dias seguintes, a contra-informação desenvolvida pelo ex-governador no sentido de fazer crer que continuava em funções, não obstante o diploma que o exonerava (decreto-lei 169/74 de 25/4/74). Naquele mesmo dia, vários agentes visitam as redacções de jornais da capital para apurarem “*a dimensão das alterações políticas*” e envolvem-se

activamente nos esforços do governador, num clima referido como de “*plena liberdade*”⁶⁵.

Só a 29 o decreto-lei terá sido noticiado, concomitantemente com a informação do novo encarregado do Governo sobre outras determinações da JSN, como a abolição da censura. No dia seguinte, entra em funções a Polícia de Informação Militar (PIM) e três dias depois é empossado seu comandante interino o tenente-coronel Fernando Passos Ramos. Porém, sem resultados práticos. “*Os efectivos de Luanda circulam livremente [...]. Muitos outros abandonam o território com destino à República do Zaire e à África do Sul, receando serem detidos e transferidos sob prisão para Lisboa*”. No decurso de Maio, algumas, raras, prisões vão sendo notícia, bem como evasões para o estrangeiro ou queima de arquivos de delegações distantes de Luanda.

A abolição da PIDE/DGS é desde o início reivindicada em conjunto com a libertação dos presos políticos pelos sectores coloniais luandenses opositores do regime deposto, que se virão a estruturar na Comissão Cívica Democrática, que conta com o beneplácito do MFA, já nos primeiros dias de Maio. E a permanência em actividade continuará a ser recorrentemente denunciada por angolanos afectos ao MPLA.

Logo no 1.º de Maio, uma manifestação “*anti-colonial e anti-fascista*” convocada para o centro da capital, em que desfilaram “*algumas centenas de patriotas angolanos, de braços dados com elementos das forças democráticas e progressistas portuguesas*”, segundo a leitura de um militante do MPLA, decorreu debaixo de um visível “*aparato repressivo*” que não só deixou “*muitos feridos no terreno*” como os mesmos “*foram depois deportados para [...] São Nicolau*”⁶⁶. Outra fonte refere que “*após algum tempo de paralisia*”, verifica-se a reactivação da escuta telefónica de Luanda⁶⁷.

Em 11 de Julho, no decurso de uma manifestação de taxistas em protesto pelo assassinato de um motorista (branco), a resposta da autoridade aos manifestantes decorre “*diante de uns certos brancos[...], agentes da polícia política ainda no activo*” de acordo com as memórias desse membro do MPLA⁶⁸. Na sequência destes acontecimentos, o capitão-de-fragata Rosa Coutinho, que chega a Luanda a 25 de Julho, como presidente da Junta Governativa, encontra os muceques (bairros populares da periferia predominantemente habitados por africanos) “*a arder*”, apercebendo-se de que os cantineiros - europeus - “*em grande número*” constituíam a base dos informadores da PIDE na capital e, por isso, alvos da reacção popular no sentido da sua expulsão desses bairros, através do incêndio generalizado das cantinas⁶⁹. Dez meses depois, a onda de

violência desencadeada, levava o MPLA a “*continuava a exigir do Governo Português a prisão e expulsão imediata dos agentes em liberdade*”⁷⁰, o que novo alto-comissário Silva Cardoso terá diligenciado.

Com efeito, noticia um jornalista local, a “*integração dos pides na PIM não é bem acolhida nos meios civis angolanos que vivem sob o medo de represálias. Os arquivos da PIDE/DGS em Angola não se sabe em que mãos caíram.... [Também] elementos das Forças Armadas em Luanda não entendem nem aceitam o tipo de protecção dada [pela JSN] aos (...) pides em Angola*”, alegando “*dispor a instituição militar de um serviço de informação organizado*”.

Noutros quadrantes, a defesa dos ex-agentes ganha foros de reivindicação no âmbito do uso das recém-adquiridas liberdades: um comunicado da RUA (Resistência Unida de Angola ainda na clandestinidade e considerada de direita) conhecido a 7 de Maio em Lisboa, acha “*gratuita e inútil*” a prisão de elementos da DGS, pois “*muitos deles terão sido bons funcionários, honestos e leais*”. E é levada à prática: “*Em Luanda, sessenta elementos (...) contra os quais pendiam mandatos de captura por acusações de brutalidade e violência, são protegidos por colonos, que lhes dão abrigo e os fazem desaparecer*”⁷¹. As fugas para o estrangeiro contam com o apoio de individualidades de relevo na colónia⁷².

A liberdade e apoios de que desfrutam parecem ter bloqueado as possibilidades de um movimento espontâneo imediato de “*caça*” aos pides do género do que ocorreu em Cabo Verde ou em Bissau. Terá sido principalmente contra os informadores, com menor capacidade de auto-defesa, que se voltou a explosão da ira popular, de que terão resultado execuções sumárias, sem conhecimento das autoridades, em zonas rurais distantes dos centros urbanos⁷³.

Como estrutura de informações militares, a PIM revelou-se “*com grandes debilidades estruturais desde a sua criação*”⁷⁴. A maioria dos agentes brancos terá abandonado o território⁷⁵, inserindo-se posteriormente na inteligência militar sul-africana. Passos Ramos refere a absorção de outros pelos três movimentos nacionalistas armados já em 1975. Esta forma específica de integração terá contribuído para a ausência de referências a ajustes de contas subsequentes à saída dos militares portugueses do território.

A abertura dos múltiplos cativeiros políticos angolanos, se foi um processo mais demorado do que nos outros territórios dada a dimensão do encarceramento, foi uma das primeiras reivindicações populares em reacção ao ocorrido em Portugal, também sem

esperar pela chegada das determinações legais, e num ambiente em que não era ainda claro o empenhamento dos primeiros responsáveis da hierarquia político-militar nas mudanças a decorrer em Lisboa.

Ela faz parte dos manifestos, comícios e manifestações surgidos até ao 1.º de Maio, de que em Luanda terá sido rosto principal a Comissão Cívica Democrática, conotada politicamente com o MPLA. Reclama-se não só a libertação dos presos políticos encarcerados em Angola e no Tarrafal como o encerramento dos campos prisionais, a par de outras exigências de democratização da vida política, entre as quais, como vimos, a abolição da PIDE/DGS. De outros pontos do território chegam notícias de movimentos análogos.

Na semana seguinte ao golpe militar foram postos em liberdade os presos políticos das cadeias de Luanda: uns 85, segundo uma das nossas fontes. Depois, será a vez dos 50 que se encontravam no Tarrafal [que saem a 1 de Maio] e chegam à capital uma semana depois. A libertação dos presos de S. Nicolau e dos de Ponta Albina, na foz do rio Cunene, arrancaram mais tardiamente ocorrendo, a 3 de Maio, três dias antes de publicada a portaria 331/75, por iniciativa do *“Encarregado do Governo de Angola, tenente Coronel Soares Carneiro, [que] manda libertar - por determinação da JSN – os presos políticos (todos negros) do campo de S. Nicolau(...) onde a PIDE/DGS detinha 1200 africanos sem culpa formada”*. *“Com os presos viviam mais de 2800 pessoas – mulheres e filhos (também) completamente controladas”*, população que os acompanha ao saírem. Mais tarde chegaria a vez dos que se encontravam noutros campos, menos conhecidos e mais exclusivamente controlados pela DGS, de que apenas eram sabedores os *“altos comandos do Exército Colonial, os administradores dos Postos e de Concelhos, intendentes e governadores de distritos, e(...) o governador-geral”*⁷⁶. A imprensa vai dando conta de novas levadas: a 12 são libertados mais 306 detidos em São Nicolau; a 17 os últimos 330, recambiados para a capital em conjunto com as famílias ali detidas, possibilitando o encerramento da colónia penal.⁷⁷

Nem toda os encarcerados se dirigiam para Luanda, nomeadamente os naturais das zonas onde estavam implantados os campos. Não obstante, uma grande parte encaminhou-se para a capital. A concentração de ex-presos afectos ao MPLA nessa cidade (porque nem todos o eram e, muito menos militantes) vai possibilitar a ligação entre aquele movimento e os simpatizantes luandenses que se reivindicavam da mesma força política sem disporem, em Abril de 1974, de articulação orgânica. O estabelecimento dessas ligações com a direcção no exterior, por iniciativa de um grupo

de ex-presos de São Nicolau, que para tal mandatam uma delegação de duas pessoas que se desloca a Brazzaville⁷⁸, transforma boa parte dos desencarcerados em actor dinâmico da vida política angolana, nomeadamente antes do abandono da clandestinidade pelos movimentos armados.

Embora tivesse parecido lento a muitos dos que o viveram do lado de dentro do arame farpado – sobretudo quando comparado com o que ocorrera em Portugal – é possível considerar que o processo da libertação foi relativamente rápido, face aos dados em presença: geografia carcerária, ausência de uma informação centralizada sobre a identidade dos detidos e até dos locais de detenção, demora de Lisboa na explicitação da amnistia nos territórios ultramarinos, tergiversações dos mais altos responsáveis locais na aplicação do programa da JSN/MFA, peso que a DGS continuou a ter. Para a abertura das cadeias contribuiu, também neste caso, a pressão da sociedade civil.

Em **Moçambique**, o 25 de Abril chega paulatinamente a Lourenço Marques, difundindo-se mais devagar do que em Angola – embora o MFA local dele tenha sabido desde as horas iniciais, bem como alguns pides – para o que terá contribuído a resistência das autoridades civis e militares. O governador apenas se decidira a nomear um substituto depois do desembarque na capital laurentina de uma companhia de paraquedistas, mandada pelo MFA local; este logo reunira em Nampula com milicianos, tendo sido debatidas as questões relacionadas com a libertação dos presos políticos e com a PIDE/DGS⁷⁹.

A maioria da população nativa mostra-se muito discreta face ao 25 de Abril. “*Ao contrário, a população branca divide-se: uns a favor[...]; outra, intranquila com o que se irá passar; e outra procurando soluções expeditas, criando grupos políticos*” de um dia para o outro⁸⁰, visando ocupar o espaço no qual, temiam, a FRELIMO viesse a ser o único intérprete da população moçambicana.

Face ao silêncio de Lisboa sobre a política colonial e à ausência de instruções concretas sobre as transformações no curto prazo, “*a população começa a fazer exigências(...) que se prendam os PIDEs*”⁸¹. Doutro lado, a pressão dos oficiais milicianos para a prisão dos agentes e a libertação dos presos políticos também se fazia sentir; a liberdade de acção dos seus funcionários, escapando à tutela militar, preocupava os oficiais da estrutura conspirativa⁸².

A rua transforma-se em palco da acção política de massas, com manifestações desde o domingo 29, continuadas pelas semanas seguintes. A capital e a Beira – menos

distante do teatro de guerra – parecem ser os pontos onde são mais expressivas, veiculando atitudes políticas antagónicas. A 11 de Maio há notícia de uma (a primeira?) que degenera em conflito racial: na Beira, onde o peso da solução independentista à rodesiana criara já raízes antes do 25 de Abril.

À imprensa portuguesa chegam factos relacionados com o tema da polícia política, como a ordem (20 de Maio) emanada do governo-geral de prisão a três agentes, inserida no saneamento da corporação, ou a fuga de um inspector para a Rodésia, 5 dias depois. Por sua vez, e face à deterioração do clima político, o núcleo do MFA de Nampula, pelos seus canais próprios, adverte a cabeça do movimento em Lisboa e os comandos civil e militar coloniais para a desconfiança com que a população assistia à liberdade de movimentos dos ex-agentes, ao mesmo tempo que denuncia a “*mão da DGS*” em várias “*manifestações e actos reprováveis e terroristas*”⁸³. A 8 de Junho é noticiada a execução da “*Operação Zebra, para prender os elementos da PIDE/DGS*”. Decorrida sem incidentes, foram detidos 529 dos 562 previstos, tendo-se os restantes escondido ou fugido antes da operação⁸⁴. É a resposta militar, da mão do comandante-chefe do território, pressionado pelo MFA local, à hostilidade crescente, “*através da qual se procurou pôr a salvo os arquivos da PIDE e ao mesmo tempo dar satisfação às pressões da opinião pública*”⁸⁵. Para o êxito fora essencial o factor surpresa, visando a captura simultânea de todos os agentes referenciados. O seu destino seria a concentração na Machava para posterior embarque aéreo para Lisboa.

Nem todos, no entanto, saíam do território debaixo de prisão: na semana de 24 a 30 de Junho a imprensa noticia terem sido soltos “*mais de 200 agentes da ex-Pide/DGS em Lourenço-Marques*” incluindo o ex-director geral. Vários são libertados em Tete sem “*quaisquer acusações*”. E num caso, por lhe ser atestado bom comportamento anterior, como guarda prisional, que garantira a sobrevivência de muitos prisioneiros. Por outro lado, não foi difícil aos agentes presos evadirem-se⁸⁶.

Três meses depois, dá-se a fuga massiça da cadeia da Machava, assaltada por grupos de colonos no contexto do levantamento ‘branco’ contra a assinatura dos acordos de Lusaca. Como é conhecido, a revolta de 7 de Setembro desencadeia graves tumultos raciais na cidade-capital. O balanço das evasões difere nas fontes (oitenta graduados e agentes de acordo com João Paulo Guerra, duzentos de acordo com António de Araújo⁸⁷), num ambiente em que se repetem as expressões de ligação entre uma parte da população europeia e a polícia política, como a manifestação de colonos em Nampula onde um cartaz reclama o seu regresso⁸⁸.

O lote de agentes da DGS efectivamente remetidos para Lisboa ficou portanto muito emagrecido, pelas fugas e pelo facto de uma parte do pessoal do quadro ser de origem local. A quantificação destes aspectos carece de pesquisa em arquivo, bem como a questão dos delatores, “*amplas redes (de) milhares de indivíduos de todos os estratos sociais, (...) hoje impossível quantificar*”⁸⁹.

Do que fica registado atrás, é possível aprofundar a especificidade da ‘história moçambicana’ relativa à questão da PIDE/DGS e dos diversos factores que impediram a concretização do decreto-lei 171/74 de 25 de Abril. Apesar da compreensão, por parte dos responsáveis militares, da necessidade de salvaguardar uma estrutura de recolha de informações “*razoavelmente eficiente*”, sem a qual, para alguns, a própria “*descolonização teve por isso que caminhar um pouco às cegas*”⁹⁰, a sua inviabilização resultou do peso do movimento político que em acções colectivas (e dos média) manteve uma elevada pressão sobre o novo poder local, conjugado com atitudes militares, quer de milicianos que o não compreendiam quer de profissionais desejando cumprir o Programa original, e com frequente relacionamento conflitivo anterior.

O esvaziamento das cadeias políticas moçambicanas fez-se quase todo entre 1 e 21 de Maio, numa operação coordenada pelas autoridades centrais, que se comprometeram a devolver às suas terras os ex-presos que o quisessem. As primeiras portas a abrir-se, por ordem do novo comandante da Polícia Militar reorganizada, foram as da cadeia da Machava, de onde saíram 554 presos com “*processos em fase de instrução preparatória*”, e as de Ponta Mahone; a libertação da Machava tem lugar numa onda de manifestações de entusiástica adesão ao 25 de Abril. No dia seguinte, nova vaga de libertados conduzidos pelos militares para as suas zonas de origem levam populações brancas a exprimir o receio de que o retorno possa dar azo a represálias, por lhes atribuírem a intenção de voltar à luta armada; a notícia deve-se provavelmente ao transporte para Cabo Delgado de 140 detidos que o requisitaram. A 7 de Maio chega a vez dos encarcerados na cidade da Beira, e a 17, “*depois de vencidas várias burocracias*”, saem 420 da Machava e outros (não quantificados) de várias outras prisões⁹¹. Entre 18 e 21 saem os da ilha do Ibo, incluindo, conforme a notícia, 600 guerrilheiros. Três meses depois, são soltos a 1 de Setembro “*os últimos presos afectos à Frelimo, elevando para 2220 o total de presos políticos libertados no território após o 25 de Abril*”⁹².

Conclusões

A libertação dos prisioneiros políticos do império e o desmantelamento da polícia secreta constituem o primeiro impacto da Revolução dos Cravos no espaço colonial, e a sua concretização - basicamente no decurso do mês seguinte - configura o processo mais relevante desse sub-período do tempo da transição para a independência.

As duas questões tinham sido previamente pensadas e discutidas no âmbito da conspiração castrense. Mas a necessidade de consensos de última hora para o arranque do golpe militar levaram a que as medidas inicialmente previstas – e traduzidas na versão do Programa do MFA e no Protocolo do MFA – não tivessem chegado na sua forma original aos textos legislativos. No entanto, múltiplos factores concorrentes encarregaram-se da ‘revisão’ dessas disposições, ‘corrigindo as correcções’ introduzidas nos textos divulgados a 26 de Abril.

Observa-se a irrupção no espaço público de uma pluralidade de actores sociais e políticos: colonos e colonizados; uns favoráveis ao fim do regime e outros a tentaram reduzir-lhe as consequências; pides e informadores; ex-presos políticos; militantes ou simpatizantes nacionalistas; militares em conformidade com a orientação do MFA e uns poucos contrariando os seus objectivos. O ‘denominador comum’ consiste na intensa participação de massas, urbana e centrada nas cidades-capitais, em grande parte espontânea mas na qual se reforça a ligação aos movimentos nacionalistas mais representativos.

O pessoal dos aparelhos militares do Estado português impõe, pela sua parte, a concretização das mudanças prometidas pelo movimento político-militar. Onde se encontravam implantados antes de 25 de Abril, os seus núcleos virão a recorrer a meios vários para as tornar efectivas: pressionando a cúpula de Lisboa ou os comandos civis e militares da colónia; procurando a cooperação dos activistas anticoloniais; controlando as operações no terreno, tanto de abertura das cadeias como de prisão dos agentes da DGS. Em tal imposição houve pois alianças, umas expressas e outras tácitas, do MFA com as forças locais, africanas como europeias, nomeadamente para bloquear as resistências movidas pelos agentes da DGS, em articulação com os apoios que estes recebem de uma parte dos colonos. Assim intentavam evitar a criação de dinâmicas sociais impossíveis de controlar por uma estrutura militar largamente desconvencida de razões para actuar e de uma hierarquia abalada pela mudança (política e de responsáveis). Um das intervenções porventura menos reconhecidas aos militares

envolvidos no MFA foi a de, avaliando em cada momento a complexidade das situações no terreno, forçar a fragilizada cadeia de comando ao controlo possível desta imensa libertação colectiva de expectativas e de energias; ao mesmo tempo, mas com muito maior dificuldade, a de evitar que as resistências, de imediato movidas pelos virtuais derrotados pela conjuntura, degenerassem em novos massacres de má memória. As cidades onde as autoridades portuguesas, renovadas, mantinham o controlo da situação passam a contar, não obstante, com o reforço de quadros políticos nacionalistas oriundos dos contingentes de ex-presos políticos que se empenham na mobilização colectiva para fazer avançar a descolonização.

Quanto à abertura das cadeias políticas, o sucesso foi completo e, aparentemente, não muito demorado, abrangendo mais de quatro milhares de detidos e cerca de três milhares de familiares. Na maior parte dos casos, para tal contribuiu a imediata reivindicação das populações, que não esperaram a portaria da amnistia para começar a libertação.

Relativamente à PIDE/DGS, dos três territórios onde se previa a sua sobrevivência sob a forma de serviço de informações militares, apenas em Angola o decreto-lei 171/74 foi integralmente cumprido. Em contrapartida, também aí, tal como em todos os outros, parte da polícia foi presa e os movimentos de caça ao pido abrangeram indivíduos conhecidos como informadores sem se limitarem aos funcionários; quer a ofensiva popular, quer as respostas desencadeadas pelos visados contribuíram para uma leitura racial dos conflitos, senão mesmo em alguns casos para a sua racialização.

A efectiva capacidade de bloqueio demonstrada pelo aparelho policial ao seu desaparecimento corporativo concorreu - em conjunto com múltiplos outros factores - para marcar a forma como decorreu a fase final do processo descolonizador: uma parte dos ex-agentes (e informadores?) integra-se em organizações emergentes e desenvolve acção política e/ou armada, para corporizar soluções neocolonialistas em moldes excludentes da soberania nacional das populações autóctones. Ironicamente, essa actuação pode ser vista como um dos elementos contribuintes para o êxodo massivo da minoria étnica europeia, quando a independência destes países se clarifica como o único desfecho histórico possível de curto prazo.

O movimento político colectivo agora abordado, na complexidade dos seus elementos constitutivos, incorporou também a fixação de uma inovação lexical (como, de resto, acontece em conjunturas revolucionárias), comum ao espaço do Portugal

‘metropolitano’: a expressão ‘caça ao pide/caça aos pides’ para representar a atitude colectiva justicialista, de acerto de contas com uma dimensão do tempo anterior à mudança do regime, sentida como especialmente imoral na ética do poder, e de imediato dotada de sentido, como decorre da sua utilização na imprensa periódica e no subsequente uso em fontes escritas. Sobre este movimento apenas sabemos que ignoramos a maior parte do icebergue: que terá atingido predominantemente os informadores, com menor capacidade de autodefesa; que a própria polícia política e, pelo menos uma alta autoridade portuguesa, recorreram à destruição de arquivos para evitar ajustes de contas de grandes proporções; que se revestiu de diversas formas, desde a captura e entrega aos militares portugueses até à divulgação na imprensa de listas nominais, a espancamentos públicos, assaltos a casas e fuzilamentos.

Enfim, retornando ao início, não é descabido considerar a presença neste processo de traços simbólicos de ‘queda da Bastilha’. Porém, com grandes diferenças respeitantes à posição relativa dos actores: nas colónias, as populações não podiam sentir perante as Forças Armadas ou o novo poder tranquilidade de espírito semelhante à observável no espaço metropolitano; por sua parte, os dirigentes militares enquadrados pelo MFA não detinham a mesma capacidade, que havia em Portugal, para controlar os desencontrados movimentos socio-políticos característicos desta fusão entre dinâmicas revolucionária e descolonizadora.

¹Apresentação resultante de um projecto colectivo de investigação em curso, “Os Militares e a Descolonização Portuguesa”, coordenado pela autora. Uma primeira versão dos pontos 3 (mais curta) e 4 (mais detalhada) encontra-se publicada em Luísa Tiago de OLIVEIRA (coord): *Militares e política. O 25 de Abril*, s.l., Estuário, 2014, capítulo 5.

²Íd.: “A ocupação da sede da PIDE/DGS e a libertação dos presos políticos” em Íd. (coord): *Militares...*, pp. 79-102.

³Um ou outro exemplo respigado de Dalila Cabrita MATEUS: *A Pide na Guerra Colonial*, Lisboa, Terramar, 2004: em 1972, dos 1123 presos de São Nicolau, 4 eram brancos e na cadeia da Machava, 5, todos estrangeiros.

⁴Maria do Carmo MEDINA: *Angola. Processos políticos da luta pela independência*, Luanda, Universidade Agostinho Neto, 2003, refere um internamento de 495 mulheres de uma só vez, cuja entrada não deixou qualquer registo (p. 114). A autora detectou-as numa referência indirecta de um agente, num pedido posterior de 4 presos. (Ibid., anexo 34).

⁵Cf. por exemplo, AAVV: *Tortura na colónia de Moçambique. 1963-1974. Depoimentos de ex-presos políticos*, Porto, Afrontamento, 1977 ou Pedro MARTINS: *Testemunho de um combatente*, Praia, Instituto Camões/Centro Cultural do Mindelo, 1995, ou Maria do Carmo MEDINA: *Angola...* e Emílio FILIPE: *S. Nicolau, Tarrafal Angolano*, s.l., África Editora, 1975.

⁶Dalila Cabrita MATEUS: *A Pide...*, p. 127.

⁷Muito referido é o caso de 75 moçambicanos no campo de Mabalane, “raptados pela Boss sul-africana na Suazilândia e entregues à Pide” em 1965: Dalila Cabrita MATEUS: *A Pide...*, p. 149. Bem conhecido, foi o internamento em São Nicolau do profeta Simão Toco e um grupo de seguidores, presos no Congo Belga. Também Alfredo Caldeira sublinha a importância dessa cooperação (cf. nota 34).

⁸Aniceto Afonso, entrevista à autora de 10.12.2009; refere-se aqui a Moçambique.

⁹Emílio FILIPE: *S. Nicolau...* A metáfora corresponde ao capítulo: “Angola em miniatura”, e a caracterização socioprofissional precede a apresentação de cada depoente.

¹⁰Cf., AAVV: *Tortura ...*, ou Pedro MARTINS: *Testemunho...*, ou Maria do Carmo MEDINA: *Angola...*

¹¹Entrevista de 10.12.2009; sobre Moçambique.

¹²Vítor de BARROS: *Campos de Concentração em Cabo Verde*, Imprensa da Universidade de Coimbra, 2009, p. 150.

¹³Dalila Cabrita MATEUS: *A Pide...*; a advogada M^a do Carmo Medina, defensora de presos políticos, refere essa dificuldade mas sublinha que teriam passado pelas prisões da PIDE “milhares de presos” em cada ano desde o início da luta armada (só em Angola); Maria do Carmo MEDINA: *Angola...*, p. 97.

¹⁴Um exemplo: a 24/7 uma comissão de inquérito conclui que presos internados durante a guerra em São Nicolau foram assassinados na cadeia: João Paulo GUERRA: *O regresso das caravelas*, Alfragide, Oficina do Livro, 2009, p. 199. Um dos presos citados por Emílio Filipe refere que a mortalidade neste campo, resultante da violência gratuita dos guardas prisionais começa a baixar em 1970 (Emílio FILIPE: *S. Nicolau...*, p. 147).

¹⁵Aniceto Afonso, entrevista de 10.12.2009.

¹⁶Em Dalila Cabrita MATEUS: *A Pide...*, pp. 140, 150 e 152.

¹⁷Em blogues de veteranos de guerra e outras fontes. Cf., <http://blogueforanada.blogspot.pt/2005/12/guin-6374-cccxxxvi-vingana-da-pide.html> (Guiné) ou <http://5dias.wordpress.com/2013/03/16/as-revolucoes-anticoloniais-e-o-mito-da-revolucao-sem-mortos-2/> (Moçambique); Em Angola: entrevista de JVF a Jorge Martins, Lisboa, 23/10/2009, no âmbito do projecto de investigação referido na nota 1.

¹⁸Em relação ao Tarrafal, J.P. Guerra refere que foram soltos 68. Mas Fernando Martins refere ter avistado, ao sair do campo, “mais de 100 angolanos”, o que, se juntarmos aos 15 cabo-verdianos que com ele saíam, faz subir o total bastante para além dos 68. Julgamos que o jornalista português neste caso seja uma fonte mais rigorosa, na medida em que Martins enquanto detido não tinha contacto visual com os camaradas angolanos e as comunicações (proibidas) eram muito difíceis entre os dois contingentes. Sabemos, por outra fonte, que a totalidade dos angolanos registados no campo **entre** 1961 e 1974 foi de 107, e de cabo-verdianos 20: Tarrafal (catálogo de exposição), Fundação Mário Soares, 2010, pp. 146-147. Surgiu recentemente uma referência ao número de libertações de S. Nicolau, por Ismael Mateus, ali detido, que rondaria os “dez mil internados”; porém a desproporção numérica com as outras fontes é tão grande que supomos ser este o número errado, mas que importa aprofundar: <http://www.redeangola.info/especiais/onde-estava-no-25-de-abril/>

¹⁹Orlando NEVES (dir): *Mil dias. Diário de uma revolução*, s.l., Mil Dias, s.a., p. 68.

²⁰Vítor de BARROS: *Campos...*, p. 150.

²¹Ibid., p. 140.

²²Dalila Cabrita MATEUS: *A Pide...*

²³Ibid., pp. 138-151. A imprensa portuguesa noticiaria em 12.06.1974 que só na Machava perderam a vida cerca de 260 presos em seis anos, chegando a uma centena de mortes num mês (pp. 143 e 162). Morriam-se por tortura, espancamentos 'correccionais', execução sumária, à fome, por doença, subnutrição e esgotamento físico.

²⁴Maria do Carmo MEDINA: *Angola...*, p. 116; a informação refere-se a 1970 e é do subdelegado da DGS em Moçâmedes. Obra mais detalhada sobre São Nicolau, baseada em depoimentos de ex-presos e ex-funcionários na comissão de inquérito pós-Abril de 1974, é a de Emílio FILIPE: *S. Nicolau...: O campo era dirigido por um funcionário administrativo colonial com a categoria de chefe de posto, tendo sido João José Baltazar de Lima o último director, em funções desde 1967. Os guardas prisionais pertenciam à OPVDC, e a partir de 1969 uma reestruturação designa uma comissão administrativa para a direcção que incluía, além do referido director, um vogal pertencente à DGS (de Moçâmedes) e outro pertencente às Finanças* (pp. 17-19).

²⁵Dalila Cabrita MATEUS: *A Pide...*, pp. 131-148.

²⁶*Ibid.*, pp. 143-151.

²⁷*Ibid.*, p. 151.

²⁸*Ibid.*, p. 151.

²⁹Fotografia assim legendada, publicada por um antigo militar, partilhando memórias da comissão de serviço passada naquela localidade: <http://rumoafulacunda.wordpress.com/mansoa/>

³⁰Pedro MARTINS: *Testemunho...*, p. 68.

³¹*Ibid.*, pp. 89, 125, 152.

³²A DGS possuía ainda quatro postos de vigilância nas ilhas de São Vicente, São Filipe, Santiago e o posto fronteiriço no aeroporto do Sal (informação recolhida por Sandra Cunha Pires), sem referência à existência de detidos em 25 de Abril.

³³Dalila Cabrita MATEUS: *A Pide...*, p. 7

³⁴Alfredo CALDEIRA: “O regime democrático e a extinção da Pide”, *História*, Nova Série, 4 (1995), p. 50. Acrescentando: “sendo certo que as delegações da polícia política nas colónias agiam com razoável autonomia em relação à [...] metrópole, articulando a sua acção no terreno, sobretudo com as Forças Armadas e, também, com as suas congéneres ‘brancas’ (designadamente da África do Sul e da Rodésia)”.

³⁵Dalila Cabrita MATEUS: *A Pide...*, pp. 35-49. Registe-se a enorme diferença entre os dados encontrados pela autora para Moçambique e os 1008 lugares do quadro de funcionários e agentes criados em 1972: Amélia Neves de SOUTO: *Caetano e o ocaso do “Império”. Administração e Guerra Colonial em Moçambique durante o Marcelismo (1968-1974)*, Porto, Afrontamento, 2007, p. 167.

³⁶Eram 41 as vagas atribuídas ao quadro da DGS em Cabo Verde pelo decreto-lei n.º 368/72, de 30 de Setembro, que definia o quadro de funcionários para as províncias ultramarinas (informação prestada por Sandra Cunha Pires, que investiga o MFA na Descolonização de Cabo Verde no quadro do projecto mencionado na nota 1).

³⁷Mapa I anexo ao Decreto-Lei n.º 368 de 30 de Setembro, Diário do Governo n.º 229, Série I, de 30/9/1972, somando 27 elementos.

³⁸Informações prestadas à autora por um morador em 23/05/2014.

³⁹Dalila Cabrita MATEUS: *A Pide...*, p. 40 aponta 2608 no total.

⁴⁰Em Angola e Moçambique a PIDE controlava também tropas irregulares, de africanos, os *Flechas* e *Grupos Especiais*, sem interesse para esta análise, por serem de carácter militar e não policial.

⁴¹Estrutura de topo, chefiada pelo general António de Spínola, que irá substituir o presidente da República.

⁴²Orlando NEVES (org. e introd.): *Textos Históricos da Revolução*, Lisboa, Diabril, 1975, p. 42.

^{43c}No Ultramar, depois de saneada, reorganizar-se-á em Polícia de Informação Militar, nas províncias em que as operações militares o exigirem”: art.1º, § 2, decreto-lei n.º 171/74 de 25 de Abril, *Diário do Governo* n.º 97, Série I de 25/4/1974.

⁴⁴*Diário do Governo* n.º98, Série I, de 26/4/1974. Sabemos hoje que em rascunho anterior do Programa de 25/4, a amnistia incluía expressamente “todos os presos políticos na metrópole e no ultramar”: Luísa Tiago de OLIVEIRA (coord): *Militares...*, p. 92.

⁴⁵*Diário do Governo* n.º105, Série I, de 6/5/1974.

⁴⁶Maria Manuela CRUZEIRO: *Costa Gomes, o último marechal*, Lisboa, Círculo dos Leitores, 1998, pp. 213 ss. Costa Gomes, exonerado antes do 25 de Abril do comando das Forças Armadas, e “segunda figura” da Junta, era genuinamente favorável aos objetivos do MFA.

⁴⁷Maria Manuela CRUZEIRO: *Vasco Gonçalves, um general na revolução*, Lisboa, Círculo dos Leitores, 2002, pp. 62-63.

⁴⁸Alfredo CALDEIRA: *O regime...*, p. 42

⁴⁹Major Aniceto Afonso, membro do MFA de Moçambique: entrevista à autora de 12.10.2009, sublinhados nossos.

⁵⁰Mesmo Informante: entrevista de 12.10.2009

⁵¹“Protocolo do Movimento das Forças Armadas” transcrito em Aniceto AFONSO: vol. “O Portugal de Abril”, em João MEDINA (dir): *História Contemporânea de Portugal*, Barcelona, Editions Ferni e Multilar, s.a., pp. 42-44. A Legião Portuguesa era uma milícia paramilitar criada em 1936 para o país e colónias; nestas dependia da PIDE/DGS (e através desta, dos governos territoriais) e por sua vez dela dependiam as respectivas Organizações Provinciais de Defesa Civil (OPVDC), muito reforçadas com o início da luta armada em Angola e Moçambique.

⁵²Rui Brito Camacho DUARTE: *Os Militares Portugueses na Guiné-Bissau: da Contestação à Descolonização*, tese de mestrado, ISCTE-IUL, 2010, p. 76. A intenção do MFA era excluir os presos combatentes da amnistia inicial para os trocar, nas negociações, pelos militares das FAP detidos em bases dessas organizações; como sucedeu, depois de fixado nos protocolos secretos anexos aos Acordos de Argel, Alvor e Lusaca.

⁵³Jorge Sales GOLIAS: “*MFA na Guiné*”, em *25 de Abril, 10 Anos Depois*, Lisboa, Associação 25 de Abril, 1985, p. 314.

⁵⁴*Ibid.*, p. 314.

⁵⁵Rui Brito Camacho DUARTE: *Os Militares...*, pp. 56-57 e 76.

⁵⁶José Vicente LOPES: *Cabo Verde...*, p. 275.

⁵⁷Pedro MARTINS: *Testemunho...*, pp. 209 e 211; na Praia, a agitação colectiva atingiu o auge na noite e no dia 19/5.

⁵⁸Aristides PEREIRA: *Uma Luta, Um Partido, Dois Países*, Lisboa, Editorial Notícias, 2002, p. 279. A discrepância entre o número de agentes em funções, inferior em 30% ao dos elementos presos, deve-se-á ao facto de parte destes serem informadores (ou até a algumas detenções injustificadas).

⁵⁹Jorge Trábulo Marques, em <http://www.vida-e-tempos.com/2014/04/25-de-abril-40-anos-depois-estava-em.html>. As citações dos parágrafos seguintes pertencem a este testemunho, excepto quando especificamente indicado.

⁶⁰Josep SANCHEZ CERVELLÓ: “Da África à Europa. Quando Portugal Descolonizou”, en Manuel LOFF e Maria da Conceição Meireles PEREIRA: *Portugal 30 Anos de Democracia*, Porto, Universidade do Porto, 2006, p. 107.

⁶¹Cláudia FIGUEIREDO e Fernando COSTA: “Elementos para uma Cronologia da Descolonização Portuguesa (Primeira Parte)”, dactilografado, p. V.1, recolha de imprensa a partir do *Diário de Notícias e A Capital*.

⁶²Uma inspeção da PIDE central determinada por Lisboa ao enorme massacre de 1953, praticado por forças policiais locais e milícias de colonos em represália contra a resistência da população às condições de trabalho impostas pelos fazendeiros, desmentira a justificação do governador Gorgulho, de se tratar de um levantamento comunista.

⁶³O ‘Partido Democrático’ autodesignava-se, na verdade, Centro Democrático.

⁶⁴José Maria AZEVEDO: “São Tomé e Príncipe”, en Pedro LAURET (coord): *Os Anos de Abril, vol. 8, Os Dramas da Descolonização*, Aveleda, Verso da História, 2014, pp. 96 e 98.

⁶⁵Os jornais e revistas ultramarinos deste período escasseiam em Portugal. Algumas cronologias editadas a partir de notícias são um auxiliar precioso. Recorremos a duas elaboradas a partir da imprensa portuguesa e uma da angolana: Orlando NEVES (dir): *Mil dias...*, s.a.; Cláudia FIGUEIREDO e Fernando COSTA: “Elementos...”; J. Marques ROCHA: *A descolonização, 24 de Abril de 1974 a 11 de novembro de 1975. Os Mensageiros da Guerra*, Braga, s.n., 2002. Na impossibilidade de as citar notícia a notícia, remetem-se todas as informações com origem em notícias para esta nota.

⁶⁶Manuel Pedro PACAVIRA: *Memórias 1974/76*, s.l., QB Comunicação, 2008, p. 12.

⁶⁷Alfredo CALDEIRA: “O regime...”, p. 50.

⁶⁸Manuel Pedro PACAVIRA: *Memórias...*, p. 17.

⁶⁹Rosa COUTINHO: “Notas sobre a Descolonização de Angola”, en *25 de Abril, 10 Anos...*, p. 361.

⁷⁰António Silva CARDOSO: *Angola, Anatomia de Uma Tragédia*, 6.ª ed, s.l., Oficina do Livro, 2005, p. 599.

⁷¹Dalila Cabrita MATEUS: *A Pide...*, p. 458.

⁷²Emílio FILIPE: *S. Nicolau...*, p. 17.

⁷³Agostinho Mendes de Carvalho (Uanhenga Xitu) em Dalila Cabrita MATEUS: *Memórias do Colonialismo e da Guerra*, Porto, Asa, 2006.

⁷⁴Pezarat Correia, em http://www.ahs-descolonizacao.ics.ul.pt/docs/angola_1995_08_31.pdf

⁷⁵Depoimento em Dalila Cabrita MATEUS: *Memórias...*, p. 275.

⁷⁶Manuel Pedro PACAVIRA: *Memórias...*, p. 113.

⁷⁷João Paulo GUERRA: *O regresso...*, p. 188.

⁷⁸Manuel Pedro PACAVIRA: *Memórias...*, pp. 36-38. Pacavira é um mandatado e também ex-presos, do Tarrafal.

⁷⁹Aniceto Afonso em http://www.ahs-descolonizacao.ics.ul.pt/docs/mocambique_1996_08_29.pdf.

⁸⁰Almirante Almeida e Costa em *Ibid.*

⁸¹*Idem, Ibid.*

⁸²Aniceto Afonso em Ibid.

⁸³Telegramas de 16/5/74 do MFA de Nampula ao de Lisboa, de 26/5/74 do comando militar de Cabo Delgado ao quartel-general em Nampula publicados por Aniceto Afonso: www.fiodahistoria2.blogspot.com/

⁸⁴Aniceto AFONSO e Carlos de Matos GOMES: *Os Anos da Guerra Colonial. 1974-1975*, Vol. 15, Matosinhos, Quidnovi, 2009, p. 76.

⁸⁵Almirante Almeida e Costa em http://www.ahs-descolonizacao.ics.ul.pt/docs/mocambique_1996_08_29.pdf

⁸⁶Nuno B. dos Santos em Ibid.

⁸⁷João Paulo GUERRA: *O regresso...*, 2009, p. 205 e António de ARAÚJO: “O fim da PIDE/DGS: narrativa de um passado recente – Parte II”, *Atlântico. Revista de Ideias e Debates*, 6, 2008, p. 44.

⁸⁸Dalila Cabrita MATEUS: *A Pide...*, p. 458.

⁸⁹Amélia Neves de SOUTO: *Caetano...*, p. 179.

⁹⁰General Sousa Menezes, comandante militar no território no pós-25/4 em http://www.ahs-descolonizacao.ics.ul.pt/docs/mocambique_1996_08_29.pdf.

⁹¹Aniceto AFONSO e Carlos de Matos GOMES: *Os Anos...*, p. 74: citações deste parágrafo.

⁹²João Paulo GUERRA: *O regresso...*, p. 205.

CABO VERDE: ¿DESCOLONIZACIÓN BLOQUEADA?¹

Sandra Cunha Pires
*Coordinación de la Edición de Hagiografía Castellana
Instituto Universitario de Lisboa*

“De todos os processos de descolonização em curso, o de Cabo Verde é aquele sobre o qual se tem feito um maior e *misterioso* silêncio. Que razões fundamentam este silêncio e esta estagnação? Que entraves se levantam à independência de Cabo Verde? Que interesses se desenvolvem à volta destas ilhas de miséria que a propaganda colonialista portuguesa sempre considerou um pesado fardo que a “mãe pátria” tem de suportar com largas “ajudas financeiras”? Se não são interesses económicos que estão em jogo (é deles que se fala a propósito de Angola), o que é que transforma em complexa uma questão, aparentemente simples de simples, consulta à população? Quem poderá e quererá falar claro a este respeito?”².

La ausencia de guerra en este territorio nos llevaría a asumir una transición de poder rápida y sin turbulencias. Sin embargo, estas cuestiones fueron planteadas por la revista *Vida Mundial* en noviembre de 1974, meses después de la publicación de la Ley 7/74, del 27 de julio, aprobada por unanimidad por el Consejo de Estado y aclamada por los partidos del Gobierno, sobre el derecho a la libre determinación de los pueblos de las colonias, incluyendo la independencia de estos territorios³. Aun así, la conclusión de las negociaciones iría arrastrándose hasta diciembre, al parecer debido a que el «problema» es «tan delicado en el plano internacional, que debemos comprender la demora del Gobierno portugués y del “PAIGC” en llegar a un acuerdo, como ciertas vacilaciones de las autoridades de Cabo Verde, pues aún no estaba decidida por las fuerzas superiores la forma de descolonizar el archipiélago»⁴.

De hecho, el «programa de descolonización» para las islas sólo surgió después de la conclusión de las negociaciones entre los representantes de ese partido y de las autoridades portuguesas. Según António José Telo, dicho retraso (no sólo en Cabo Verde, sino también en las colonias restantes, excepto Guinea) se debió a la existencia de diferentes políticas de descolonización «al menos seis»⁵, arrastrando el proceso hasta finales de 1974, en las islas. El 15 de noviembre de ese año, el proyecto de ley, presentado al Consejo de Estado sobre el nombramiento del Alto Comisionado para Cabo Verde fue aprobado con ocho votos a favor, pero tuvo seis votos en contra⁶.

En este artículo se presentan las razones de esta «descolonización bloqueada», bien en el plano internacional, los Estados Unidos, bien al nacional, las presidencias del general António Spínola y el general Costa Gomes y también de los Ministros de la Comisión Interterritorial y Asuntos Exteriores, así como la reacción del MFA local. A través de este análisis vamos a tratar de determinar lo que iba a ser el problema delicado a nivel internacional que parece haber condicionado la fase final de la descolonización, si hubo amenazas reales a la independencia del archipiélago y, en cierto modo, si estas han contribuido a bloquear el proceso de transición.

El cruce de las fuentes de la época, tanto portuguesas como extranjeras, junto con el testimonio de los diversos actores intervinientes en el proceso, así como los pocos estudios ya publicados, nos permitirán, también, dismantelar una serie de ideas preconcebidas sobre el tema en estudio.

Esta nota se centra en el período entre el 25 de abril y la fecha de toma de posesión del gobierno de transición de Cabo Verde, posesionado en la presencia de un representante del MFA y del secretario adjunto de la ONU, Abu Farah, el día 31 de diciembre de 1974.

Las negociaciones: «Y... vae victis»⁷

“Pensou-se na descolonização como a dinâmica desencadeada pelo colonizador a partir do momento em que reconheceu o direito à independência das colónias, definindo objetivos, fixando regras e liderando as negociações com o colonizado. Entendia-se a descolonização como uma concessão, como uma dádiva do colonizador ao colonizado. Era recorrente [entre os críticos da descolonização] a referência à descolonização que nós fizemos, ao processo que nós conduzimos, à independência que nós concedemos”⁸.

El 13 de abril de 1973, el Comité de Descolonización de la ONU reconoce al PAIGC como al único, auténtico y legítimo representante del pueblo de los territorios de Guinea y Cabo Verde⁹. En el mismo año, el 24 de septiembre, se declaró la independencia de Guinea-Bissau, siendo inmediatamente reconocido por la ONU y 84 países¹⁰. Sería de esperar que después de la caída del régimen, el 25 de abril de 1974, no hubiese habido barreras a la transferencia del poder para los movimientos de liberación de cada uno de los territorios coloniales.

Sin embargo, la descolonización no se entiende como un proyecto amplio en el tiempo y desarrollado por los habitantes de las colonias, la descolonización es y ha sido vista como una cesión de los países colonizadores¹¹, bien por diferentes personalidades involucradas en el proceso, bien por los historiadores que, condicionados por aquella actitud, limitan, en cierto sentido, el estudio de la transición, y concluyen que fue una «descolonización de iniciativa metropolitana»¹² o también «el centro [a] renuncia[r] a la periferia»¹³.

Esta actitud hacia el proceso de descolonización en el caso de Cabo Verde ha influido en casi todo el período de transición, cuyos reflejos se observarán, también, en las negociaciones entre el Gobierno portugués y el PAIGC. Heredado de la época colonial, ella manifiesta la dualidad inherente en el proceso y, por esta razón, son identificados vencedores y vencidos en la fase final de la descolonización, como veremos a continuación.

El 25 de abril 1974 fue aclamado inmediatamente por el PAIGC a través de una comunicación informal en la que se expresa que «son oportunidades claras para el desarrollo de una nueva era en la relación histórica entre nuestros pueblos y Portugal y podían vislumbrarse las perspectivas de la descolonización y de la independencia»¹⁴. Al día siguiente, en un comunicado de la secretaría política del Partido Socialista de Portugal se destacó «la necesidad de una apertura inmediata de negociaciones con los movimientos políticos nacionalistas, los cuales reconocen el derecho a la libre determinación y a la independencia de los pueblos africanos»¹⁵. Dada la desconfianza provocada por el comunicado de la Junta de Salvación Nacional (JSN), sobre el problema colonial, el PAIGC en una nueva declaración insiste y reitera que cualquier solución que se encuentre tendría que considerar el «reconocimiento inmediato de la independencia de Guinea-Bissau y el reconocimiento del derecho de Cabo Verde para acceder a una independencia real y completa»¹⁶. Días más tarde, un nuevo documento expresaba la disponibilidad «para la apertura inmediata de negociaciones» con el nuevo gobierno portugués, pero imponía como condiciones reclamaciones previas como «el reconocimiento de ese derecho a los pueblos de las otras colonias portuguesas»¹⁷. Como es sabido, estas demandas fueron rotundamente rechazadas por António Spínola, en una declaración al país, declaró: «El destino de los portugueses en Ultramar tendrá que ser decidido democráticamente por todos los que invocan esa tierra como propia»¹⁸. Añadiría aún que «el regreso de los partidos africanos a favor de la de emancipación para el marco de la actividad política desarrollada libremente será la prueba principal

del [...] idealismo [del MFA]»¹⁹. Es decir, se negó a reconocer la independencia de las colonias sin consultar a la población, así como los partidos reconocidos internacionalmente²⁰, tratando de integrar las nuevas formaciones políticas, fundadas en los meses posteriores al 25 de abril, en las negociaciones.

En mayo, Aristides Pereira y Mário Soares se reúnen en Dakar, en una reunión preparatoria para las futuras negociaciones²¹. Inicialmente abogando por un referéndum también en Guinea²², el ministro de Asuntos Exteriores de Portugal, a lo largo de la reunión, acaba por reconocer el derecho de la autodeterminación de las colonias y al PAIGC como al único movimiento de liberación de Guinea, lo que contradice la posición de António Spínola: «Un movimiento de liberación representativo es lo que está presente en el territorio. En Guinea hay sólo uno: el PAIGC»²³. Aun así, adopta una postura diferente cuando se trata de Cabo Verde, afirmando que en este territorio nunca se había luchado, y aunque estuviese disponible para hablar sobre el tema, no era un tema prioritario²⁴.

En la mediática reunión de Londres, celebrada entre el 25 y el 31 de mayo, el PAIGC presenta una propuesta de texto que requiere el reconocimiento de Guinea-Bissau y el derecho a la libre determinación y a la independencia del resto de colonias portuguesas, «autonomizando, también, la definición de la condición de Cabo Verde»²⁵. El documento, presentado por Mário Soares y Almeida Bruno al presidente de Portugal, es rechazado por Spínola. En el último día de la reunión, en un comunicado leído se transmite la suspensión de las negociaciones, debido a la necesidad de discutir las propuestas. Como se sabe, el gobierno portugués y el PAIGC llegaron a un acuerdo, en Argel, pero el acuerdo era claramente desfavorable para los primeros. Como ha señalado David Castaño, el modelo de descolonización de Guinea, más que la excepción se ha convertido en la regla²⁶, precisamente, el paradigma que los negociadores portugueses trataron de evitar.

A modo de resumen, es importante recordar que, para iniciar las negociaciones, el PAIGC busca establecer acuerdos para Guinea y Cabo Verde e impone, como condiciones para el alto de fuego, el reconocimiento del derecho a la independencia de todos los territorios africanos portugueses. Sin embargo, como se ve en el acuerdo firmado en Argel, el Gobierno portugués reconoce el derecho a la libre determinación y a la independencia de Cabo Verde, pero no establece cláusulas para la descolonización efectiva de las islas, como en Guinea-Bissau, ni acepta la independencia de los restantes territorios. Almeida Santos considera la inclusión de Cabo Verde en el acuerdo de Argel

el precio a pagar, de Portugal, por su llegada como vencido a las conversaciones, a pesar de que ese reconocimiento ya estaba en la Ley 7/74, cuya única novedad, como se dijo, sería la inclusión de referencias a las resoluciones de la ONU y la OUA²⁷.

Pero de hecho aquí estaba la diferencia; al reconocer dichas resoluciones el gobierno portugués admitiría, también, más allá del derecho a la independencia, al PAIGC como representante del pueblo de Cabo Verde²⁸, aunque fuera indirectamente. A diferencia de los procedimientos adoptados en otros territorios, como en S. Tomé y Príncipe —cuya situación era similar a la de las islas— el gobierno portugués nunca llegó a declarar a ninguna formación política como único representante del pueblo de Cabo Verde²⁹.

Siendo el PAIGC reconocido por estas organizaciones internacionales, los opositores a la descolonización de Cabo Verde trataron de desencadenar una dinámica internacional de legitimización del proyecto federal para el archipiélago. Por lo tanto, durante este período, a pesar del acuerdo de Argel, se realizaron muchos contactos internacionales en un intento de influir, en un principio, en las negociaciones y, posteriormente, de contrarrestar y revertir la convención establecida.

Los EEUU contra la independencia de Cabo Verde «bajo la defensa del PAIGC»

Inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, los proyectos federales fueron diseñados, por los poderes imperiales, con el fin de mantener su conveniencia política y económica en los territorios ocupados.³⁰ Aunque sin posesiones coloniales y defensor de la libre determinación de los pueblos, la política exterior de los EEUU se basó en estas premisas. Durante la administración de Dwight Eisenhower, los Estados Unidos sugieren que Winston Churchill debería:

“Comunicar a todas sus colonias que en unos veinte años serían llamados a decidir su propio destino. Durante este período, los británicos buscarían “entrenar” a las colonias para el ejercicio de la autonomía y al final de cada trimestre deberían determinar el futuro de sus relaciones políticas y económicas con Inglaterra. Eisenhower era de la opinión de que este plan permitiría a los británicos mantener sus colonias con lazos más fuertes y superiores a los que conseguirían tener a través del uso de la fuerza”³¹.

Es el embajador Charles Burke Elbrick quien, bajo las directrices del presidente de Estados Unidos, propone la misma estrategia a Salazar³². En la década de 1960, Londres y Washington aconsejan a Salazar conceder la autodeterminación a sus colonias, cuyo objetivo era mantener una relación privilegiada con estos países tras su independencia. Sin embargo, estas propuestas fueron rechazadas de forma consecutiva por el Presidente del Consejo de Ministros³³. Durante la presidencia de Lyndon Johnson, en el contexto de la Guerra Fría, el peligro de la URSS, así como los intereses económicos en Angola, llevó al gobierno estadounidense a adoptar una política de entendimiento con los aliados europeos, sin dejar de respetar el principio de derecho a la libre determinación. Esta política se acentúa a partir de la administración de Richard Nixon (1971)³⁴. Estimulado por razones político-ideológicas, económicas y/o geoestratégicas, las federaciones eran presentadas como vehículo para la transición a la independencia³⁵, por los poderes coloniales y los Estados Unidos.

Denotadas como “islas de miseria”, los escasos recursos naturales del archipiélago de Cabo Verde no lo hacían apetecible para posibles intereses económicos, como sucedió en varios países africanos y latinoamericanos, donde buscaron garantizar la continuidad de las empresas paraestatales y de las empresas privadas³⁶. Sin embargo, conveniencias políticas y geoestratégicas dominaron los argumentos portugueses y los consiguientes esfuerzos de Estados Unidos para mantener una unión entre Portugal y Cabo Verde.

Si hubo alguna continuidad en las relaciones exteriores entre la fase final del imperio y el período posrevolucionario una de ellas fue sin duda el “peligro” de la influencia soviética en África. El 10 de enero de 1974, Kissinger expresó la preocupación del gobierno portugués en concreto con el apoyo que la URSS concedido a los movimientos de liberación africanos. Según el mismo documento, Portugal habría argumentado que el objetivo de la Unión Soviética sería la instalación de una base en las islas de Cabo Verde³⁷.

Siendo aún Gobernador y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de Guinea, António Spínola declaró:

“A propósito da importância geoestratégica do arquipélago de Cabo Verde, a conexão Açores-Cabo Verde-África Portuguesa parece-me evidente, no contexto da defesa global do mundo livre. Aliás, o Governo Português por várias vezes insistiu na importância

desta ligação, que deve ser estudada em função da estrutura colectiva da N.A.T.O. e dos imperativos duma estratégia planetária de defesa...»³⁸.

A principios de abril de 1974, el Comité de los 24 de la ONU aprueba una resolución de condena al colonialismo portugués e insta a la OTAN a rechazar las ofertas para el archipiélago portugués de uso para fines militares y para reconocer el PAIGC como representante legítimo del pueblo del archipiélago³⁹. Con esta resolución, el Comité de los 24 demostró claramente a la Organización que condenaba el supuesto apoyo de Portugal.

Después del 25 de abril, la aproximación que se había establecido entre el PAIGC y la URSS durante el periodo de la guerra colonial, se convirtió en una amenaza patente. En un informe con fecha del 22 de mayo de 1974, el embajador estadounidense en Portugal, Stuart Nash Scott, da cuenta de la situación política en Cabo Verde, incluyendo los grupos y partidos entonces fundados, a favor y en contra del PAIGC. Una preocupación central era la posible unión con Guinea-Bissau, en el caso de efectivizarse la independencia del archipiélago, ya que el «PAIGC era controlado por los comunistas caboverdianos». Sugería que en las futuras negociaciones con Portugal se debería seguir insistiendo firmemente en la jurisdicción del PAIGC y simultáneamente hacer crecer el sentimiento antiunión en los dos territorios⁴⁰. En la conclusión del documento se expresa el pensamiento del mayor Loureiro dos Santos, entonces gobernador de Cabo Verde, el cual había declarado que «la gente ahora debe acelerar la discusión con el fin de elegir su propio futuro», teniendo en cuenta las «múltiples posibilidades»: independencia o seguir manteniendo una conexión con Portugal⁴¹.

Poco después de la finalización de la primera ronda de negociaciones con el PAIGC, Mário Soares solicitó el apoyo «moral y político» de los EEUU para las negociaciones en curso, pero teniendo en cuenta que en el caso de Guinea se debería conceder la independencia sin llegar a realizar ningún referéndum y que ese apoyo de los estadounidenses podría influir en la decisión contraria del general Spínola⁴². Henry Kissinger, sin embargo, advirtió a Lisboa de que «EE.UU., aceptando la independencia de Guinea, no permitirían que los portugueses entregaran a los guineanos las islas de Cabo Verde»⁴³. En una reunión celebrada en Ottawa en junio de 1974, el embajador de Estados Unidos, siguiendo las directrices de Kissinger, informó al Ministro de Asuntos Exteriores portugués que Estados Unidos no tenía intención, a corto plazo, de extender

sus actividades en las islas, sin embargo, advertían del peligro de otorgar concesiones a fuerzas hostiles.

Las mismas indicaciones fueron también sugeridas al presidente Nixon para su encuentro con el general Spínola⁴⁴. Después de preguntar a los estadounidenses sobre la importancia estratégica de las islas y obtener una respuesta favorable, el presidente portugués afirmó que reforzaría entonces su propia idea y esta consideración influiría a los portugueses en las negociaciones con el PAIGC y así exigiría que las islas fueran tratadas de forma diferente que Guinea. Desde el punto de vista de los EEUU, la excelente ubicación en el archipiélago permitiría llevar a cabo operaciones de vigilancia en el Atlántico y abordajes en Gibraltar y en el Mediterráneo, ocasionalmente servía como estación de reabastecimiento de aviones y podrían también las islas ser útiles para el entrenamiento militar. Consideraban que más importante que cualquier uso real o potencial para los EEUU, las islas no podían llegar a ser utilizadas por las «fuerzas hostiles de Occidente», ya que podrían servir de base para la vigilancia de las fuerzas de la OTAN, interrumpir o interceptar sus líneas de comunicación, y para el apoyo de operaciones de contingencia en África Occidental⁴⁵. Las reuniones en Ottawa y en las Azores fueron positivas para el presidente portugués que vía así reforzados por EEUU sus propósitos para las islas.

Mário Soares, quien años antes consideraba los territorios africanos como colonias y que Portugal debería iniciar negociaciones con los nacionalistas africanos⁴⁶, dijo entonces que Cabo Verde «no era realmente de África»⁴⁷. Este cambio de posición en relación con el archipiélago surgiría no sólo de las directrices de Spínola, sino también y sobre todo por las presiones de los EEUU:

“Henry Kissinger teria feito saber a Portugal que os Estados Unidos não estariam dispostos a aceitar a independência de Cabo Verde sob a égide do P.A.I.G.C., considerada a importância estratégica das ilhas no Atlântico Sul, que escaparia ao seu controlo na hipótese de tal tipo de independência”⁴⁸.

Las instancias estadounidenses se prolongaron bajo el mandato ya del general Costa Gomes que, en una reunión de la Comisión Nacional de Descolonización, en octubre de 1974, declaró que «los estadounidenses están preocupados por la situación actual y el futuro del archipiélago»⁴⁹.

A lo largo de todo este período, se propagan una serie de argumentos atribuyendo una excepción a Cabo Verde con el fin de justificar el mantenimiento del territorio. Transmitido a los EEUU, tales fundamentos llegaron a circular en los documentos estadounidenses, llegándose a afirmar que las islas eran gobernadas como una parte integral de la metrópoli a diferencia de otros territorios africanos que eran administrados por el Ministro de Ultramar⁵⁰.

Como se sabe, el mantener un vínculo con el archipiélago ha sido adoptado por numerosos personajes de la vida política portuguesa, «no sólo de los que estaban cerca de las posiciones de Spínola en general», argumentando «que el archipiélago podría considerarse tanto africano como europeo»⁵¹. En la opinión general, Cabo Verde había sido tratado por Lisboa de manera diferente a la de otras colonias (el «estatuto del indígena» nunca se había aplicado en las islas)⁵²; el «desarrollo cultural» de los caboverdianos, según Spínola, los acercaba más «a la metrópoli que a Guinea [y] sus orígenes en términos de ocupación y asentamiento, fueron similares a los de los Azores y Madeira»⁵³.

La ausencia de la lucha armada en el archipiélago también fue utilizada como una forma de hacer fracasar a la independencia. Tal afirmación tenía la intención de omitir la dinámica de la resistencia desarrollada durante el período colonial en ese territorio. Aunque no correspondieran a la realidad colonial, estos argumentos fueron generalizados bien a nivel internacional, como hemos visto, bien a nivel nacional, cuyo objetivo final era el de justificar la celebración de un referéndum, siendo este el último intento de mantener una conexión con Cabo Verde, satisfaciendo también así las pretensiones de los EEUU.

La elección de la condición política de Cabo Verde «será garantizada, si es necesario por la fuerza»

La descolonización de los territorios portugueses estaba a cargo del presidente de la República, que principalmente supervisaba, y de dos ministerios del gobierno provisional: el Ministerio de Asuntos Exteriores, ya que la legitimidad del nuevo régimen estaba condicionada por la resolución del problema colonial; y el Ministerio de Coordinación Interterritorial, que absorbió el Ministerio de Ultramar.

Creado por el Decreto-Ley 203/74 del 15 de mayo, el Ministerio de Coordinación Interterritorial tenía como función principal «hacerse cargo de las

cuestiones relativas a las relaciones entre el Portugal europeo y los territorios de ultramar»⁵⁴. La misma ley, en relación con la política exterior, reconoce que la solución a las guerras en territorios coloniales es política, no militar, establece el continuar de las operaciones defensivas «en ultramar», alienta la exploración de todas las vías políticas que podrían conducir a la paz efectiva, proporciona soporte para el desarrollo cultural, social y económico de estos territorios y defiende la

“Instituição de um esquema destinado à consciencialização de todas as populações residentes nos respectivos territórios, para que, mediante um debate, livre e franco, possam decidir o seu futuro no respeito pelo princípio da autodeterminação, sempre em ordem à salvaguarda de uma harmónica e permanente convivência entre os vários grupos étnicos, religiosos e culturais”⁵⁵.

Además de no garantizar la independencia de los territorios coloniales, previa a la realización de consultas a la población, a través de las cuales deberían decidir su futuro político: o establecer vínculos políticos con Portugal, a pesar de que se reconociera la autonomía o la independencia.

Cuando se realizaban las negociaciones, Loureiro dos Santos, entonces gobernador y jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas en Cabo Verde, envía un memorando a los negociadores portugueses, sugiriendo una serie de medidas para contener cualquier tendencia a favor del PAIGC, y por lo tanto, a la independencia del archipiélago⁵⁶. Durante el período de mandato del gobernador Loureiro dos Santos es obvia su ayuda al resto de formaciones políticas, la Unión Democrática de Cabo Verde (UDC) y la Unión de los Pueblos de las Islas de Cabo Verde (UPICV), las cuales se oponían al PAIGC⁵⁷.

El día de la promulgación de la Ley 7/74, el 26 de julio⁵⁸, durante su primera visita oficial a las islas, Almeida Santos afirmó haber sido testigo de una tendencia para la conexión futura con Portugal. Destacó también que en las primeras declaraciones los movimientos de liberación no eran tan decisivos al rechazo de «un referéndum popular, electivo o referendario, ni respecto de la exclusividad de la opción de consulta de la independencia»⁵⁹. Esta declaración no expresa la realidad en el caso de Cabo Verde. Como puede observarse, el PAIGC en las primeras declaraciones después del 25 de abril exige el reconocimiento de la «independencia real y completa» de las islas.

Sin embargo, la visita del Secretario General de la ONU, Kurt Waldheim, a Lisboa, del 2 al 4 de agosto —que se tradujo en un comunicado conjunto en el que se expresa que Portugal acepte el Capítulo XI de la Carta de la ONU y la Resolución n.º 1514, así como, la colaboración con la ONU— a los pocos días, en un informe elaborado por el mismo, presentado al Consejo de Estado, el Ministro de Coordinación Interterritorial evalúa los pros y los contras de mantener una conexión con las islas, considerándolas «un lujo estratégico muy caro», cuya solución se encontraría en la «internacionalización» del problema, es decir, con la «ONU para apoyar financieramente», mientras que Portugal vería «garantizada la supervivencia de una presencia física y cultural de más de cinco siglos»⁶⁰.

El día 14 de septiembre de 1974, António de Spínola, Mobutu y Almeida Santos llegan a Cabo Verde para una reunión, de carácter secreto, y son recibidos por cientos de manifestantes que exigían la independencia del territorio. Sorprendido por la recepción, el presidente portugués amenaza con usar la «fuerza» y ordena que se impida la entrada de Pedro Pires en las islas «eliminandolo si fuera necesario», y también la detención de dirigentes del PAIGC⁶¹.

En esta segunda visita oficial a Cabo Verde, Almeida Santos se enfrenta a una serie de manifestaciones que exigían la independencia a corto plazo, llegando a declarar: «Cabo Verde respira Portugal». Ante tal afirmación, el ministro utiliza el argumento de la imposibilidad de la independencia del territorio: «cuando se opone el problema de la fatalidad de una asociación a otra, surge entonces clara la pregunta: ¿por qué no, entonces, a Portugal?»⁶².

Aun reconociendo las aspiraciones de la mayoría de la población por la independencia inmediata del territorio y la «enorme brecha» en apoyo del PAIGC, Almeida Santos confesó que no estaba «preparado para prescindir de cualquier forma de legítima opción democrática para el futuro de Cabo Verde» y, por lo tanto, lanzó «la sugerencia de un referéndum»⁶³.

A partir de esta reunión, la situación empeoró profundamente en el territorio. Dadas las amenazas del general Spínola, el PAIGC introduce armas en las islas y se prepara «para cualquier eventualidad», entrenando grupos militares cavo verdianos en Guinea, «para una misión en Cabo Verde»⁶⁴. La «inminencia de las elecciones» y los rumores sobre la posibilidad de la llegada de «elementos de emigración cavo-verdiana» contraria a la PAIGC, llevó a este partido a crear comités de vigilancia y de milicias

populares, para así, también, silenciar la propaganda en contra de la independencia de las islas⁶⁵.

El 21 de septiembre, en el discurso de toma de posesión del nuevo gobernador de Cabo Verde, Sérgio Duarte Fonseca, el general Spínola reafirmó el uso de la fuerza «si fuese necesario» a cualquier presión en contra de la celebración del referéndum. El mismo día, algunos marines que habían sido desmovilizados de Guinea, y ordenados por Spínola a desembarcar en Cabo Verde, participaron en enfrentamientos con la población⁶⁶. Estos enfrentamientos no tuvieron mayores proporciones porque acabaron siendo contrarrestados por el MFA local. Los incidentes se prolongaron hasta el 30 de septiembre, que culminaron en una huelga general que prácticamente paralizó los servicios administrativos en el archipiélago. Ese mismo día, el general Spínola dimite como presidente de la República.

La transición bajo la presidencia del general Costa Gomes y la intervención de la MFA

“el 25 de abril de 1974 no alcanzó las islas de Cabo Verde”⁶⁷.

La firma del acuerdo de Argel el 26 de agosto de 1974, la caída del general Spínola y su sustitución por el general Costa Gomes, así como la continuación de las negociaciones con los movimientos de liberación de las restantes colonias, parecían anunciar un cambio en el proceso de descolonización de Cabo Verde.

De hecho, en la reunión del 14 de octubre de la Comisión Nacional de Descolonización (CND), el primer ministro Vasco Gonçalves, propone el establecimiento de un calendario para la independencia que va más allá de los acuerdos de Argel. Sin embargo, Melo Antunes y el Secretario de Estado para la Administración (sustituto de Almeida Santos), rechazan esta propuesta, y defienden el uso de un «diálogo con el PAIGC y otras fracciones», con el objetivo de establecer «un gobierno de coalición» en Cabo Verde. Del mismo modo, Mário Soares considera imprescindible el referéndum, el cual solo se convertiría en realidad después de las elecciones en Portugal⁶⁸.

En la sesión del 23 de octubre se discutió de nuevo la situación en Cabo Verde. El presidente Costa Gomes «informó que los trabajadores caboverdianos en Portugal insisten en una ligación con Portugal, lo que también pasaba con la comunidad de los Estados Unidos. Considera, no obstante, que el PAIGC en Cabo Verde está muy

estructurado y lleva a cabo una campaña muy activa. El resto de los movimientos se manifiestan poco y sin fuerza alguna». Confiando en la realización y en los resultados del supuesto referéndum, Almeida Santos cree que «ni la geografía, ni la historia, ni la economía justifican una unión de Cabo Verde con Guinea. Sin embargo, las elecciones decidirán lo que depara el futuro». Luego, a propuesta de Vasco Gonçalves, se decidió enviar una misión a las islas para evaluar la situación. Costa Gomes concluye que «si queremos que Cabo Verde continúe ligado a Portugal tendremos que trabajar, nuestra neutralidad implicaría la victoria del PAIGC»⁶⁹.

Al día siguiente, bien por casualidad o bien informado de los resultados de la reunión de la CND, la Dirección Nacional de Cabo Verde PAIGC envía un comunicado al gobierno portugués para exigir «la reapertura inmediata de las negociaciones», como se había concertado en el «Protocolo de Acuerdo» firmado en Argel, «con el fin de definir formas concretas de acceder a la completa independencia de Cabo Verde, el único medio para poner fin al clima de desconfianza, que podría dar en enfrentamientos económico-sociales y generar consecuencias imprevisibles»⁷⁰.

En este punto el PAIGC presenta un informe a la ONU en el cual advierte que «a pesar de los cambios políticos sustanciales en Portugal, bajo la dirección del Movimiento de las Fuerzas Armadas, se formó un gobierno de coalición que, por su propia naturaleza, tiene todavía que luchar contra intentos de naturaleza neofascista y neo-colonialista»⁷¹.

En la reunión de la CND, celebrada el 25 de octubre, le tocó al entonces gobernador de São Tomé y Príncipe exponer la situación en el territorio, alegando que los trabajadores caboverdianos allí residentes «claman por la independencia». Se decidió que sería beneficioso para Portugal seguir rápidamente hacia adelante con el proceso de descolonización en São Tomé y Príncipe y que se debería aprovechar la presencia de la delegación del MLSTP en Lisboa. Sin embargo, a pesar de que todos los miembros de la CND estaban de acuerdo en llevar unas rápidas negociaciones de descolonización y de apertura con el MLSTP, Almeida Santos y Mário Soares consideraron indispensable llevar a cabo una consulta en este territorio con el fin de «no crear un mal precedente para Cabo Verde». También en esta reunión, el Presidente de la República dijo que era necesario «definir el futuro político de Cabo Verde, con el fin de evitar una escalada de la violencia»⁷².

En la sesión de 28 de octubre, sin razón aparente, estuvo presente el entonces comodoro Almeida D'Eça⁷³, haciendo parte también de la reunión del 4 de noviembre.

En esta última, el comandante Sarmiento Gouveia describió la situación en el archipiélago, principalmente sobre la prohibición de una manifestación por el Comandante en Jefe, organizada por la oposición al PAIGC, cuando ya fuera autorizada por las fuerzas del gobernador Sérgio Fonseca. Según él, la «oposición a la manifestación habría comenzado por parte de los militares de la Praia, principalmente grupos de la Marina, que en solidaridad con todas las tropas del archipiélago que, reunidas en sesión plenaria, decidieran enviar un ultimátum la Junta de Gobierno para despedir al Gobernador». La acción del gobernador Sérgio Fonseca sería criticada en la reunión, así como su «falta de visión y de incapacidad política». Vasco Gonçalves consideró que los incidentes derivaran de que la convocatoria para la manifestación de la oposición se realizara por «métodos poco libres, poco correctos y de acuerdo con los principios de acción anteriores al 25 de abril»⁷⁴.

Descontento con el boicot de la manifestación, el gobernador convocó para una reunión a los comandantes militares de Sotavento, de la Policía Militar y de la PSP para reprenderlos por la acción⁷⁵. El mismo día, el MFA local «envió un verdadero ultimátum al gobierno de Lisboa: si el PAIGC no fuese reconocido como el representante legítimo del pueblo de Cabo Verde, llegando a un acuerdo para la independencia en pocos días, será el propio MFA a nivel local el que realizaría la transferencia del poder, pasando por encima del gobierno de Lisboa»⁷⁶. Además de este requisito, el MFA impuso el despido de Sergio Duarte da Fonseca «en 72 horas», siendo el gobernador convocado a una reunión en Lisboa dos días después del telegrama, «de donde no regresó»⁷⁷.

Esta actitud fue criticada por miembros de la Comisión Nacional de Descolonización, pues consideraban que los militares allí destinados «no tenía derecho a enviar un ultimátum al gobierno cuando estos estaban cumpliendo estrictamente el Programa de las Fuerzas Amadas». Costa Gomes consideró que esta actitud era la negación de un Ejército y Mário Soares agregó que también era la negación de la democracia⁷⁸. Al día siguiente, en un comunicado, el Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, afirmó: «El MFA está por encima de los partidos políticos aceptando a todos los que no se opongan a su programa»⁷⁹.

Sin embargo, las versiones del Programa MFA a las que ambos se referían eran claramente distintas. Unos se regían por el Programa oficial del MFA, resultado de los cambios realizados por Spínola y Costa Gomes, en la noche del 25 al 26 de abril, mientras que otros tenían otras versiones del Programa preparado antes del golpe, en la

que expresaba el derecho «de los pueblos africanos para gobernarse por sí mismos»; o del «Claro reconocimiento del derecho de los pueblos a la autodeterminación y a la adopción acelerada de medidas de autonomía administrativa y política de los territorios de ultramar, con un participación amplia y efectiva por parte de las poblaciones autóctonas»⁸⁰.

La postura del gobernador y la escalada de violencia que podría llegar a salir a partir de ahí, pero, sobre todo, la presión y la participación política de las Fuerzas Armadas portuguesas de Cabo Verde, favorables al PAIGC, llevarían a Vasco Gonçalves a proponer el entonces comodoro Almeida D'Eça como Alto Comisionado y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas en el archipiélago⁸¹.

Como misión, el Alto Comisionado tendría que crear las condiciones para la celebración de un referéndum con el propósito de elegir una asamblea constituyente, y no para decidir el futuro político de las islas, como a menudo se había defendido. Sin embargo, estaba claro que había que «evitar que el PAIGC fuera el único partido en presentarse a las urnas, dando oportunidades de expresarse a otros movimientos». Teniendo en cuenta este requisito, Almeida D'Eça advirtió que «nuestras tropas no podían aceptar fácilmente que la solución encontrada no sea un entendimiento con el PAIGC». Sin embargo, Almeida Santos insiste en evitar el reconocimiento de los partidos, y sugiere que grupos de cien personas designen candidatos para la elección. A su vez, el comodoro cree que deberían continuar los contactos con el PAIGC con la finalidad de «establecer una base común, de lo contrario se utilizaría la fuerza para mantener el principio de la consulta». El presidente dijo que ya había contactado con el presidente de la Asamblea General de la ONU sobre «la posibilidad de solicitar la intervención y la fiscalización de las Naciones Unidas». Costa Gomes dio “carta blanca” a Almeida D'Eça y que llevase «con el un equipo militar y civil de su confianza»⁸².

Aun así, las decisiones de la CND no fueron unánimes. El 15 de noviembre, se presentó al Consejo de Estado para su consideración el proyecto de ley sobre el nombramiento del comodoro Almeida D'Eça al Alto Comisionado de Cabo Verde, después de haber sido aprobado por una mayoría de ocho votos a favor y seis en contra. El 17 de diciembre, después de varias reuniones y discusiones, finalmente fue aprobada y publicada la tercera versión de la Ley Orgánica del Estado de Cabo Verde⁸³.

Conclusión

“Se hoje o Governo português pela voz do seu Presidente reconhece o direito dos povos coloniais à independência, não se trata de uma concessão. Trata-se sim de uma conquista da nossa luta, dum fruto das grandes vitórias que o nosso povo obteve sob a direcção do PAIGC, trata-se dum resultado da pressão dos verdadeiros democratas portugueses que têm a consciência clara que o povo português não pode sonhar em ser livre enquanto continuar a ocupação do nosso país e que a triste herança colonial-fascista agravar-se-á ainda mais em Portugal se os aventureiros reaccionários e neo.colonialistas portugueses levarem avante os seus planos contra os direitos do nosso povo”⁸⁴.

Aunque no sea habitual concluir un trabajo de esta naturaleza con una cita, entendemos que este pequeño texto tomado de un discurso de Arístides Pereira, del 3 de agosto de 1974, presentado más tarde en la Asamblea General de la ONU en octubre del mismo año, es ilustrativo no sólo de la existencia de campos antagónicos, sino también de la subsistencia de aliados en la fase final del proceso de descolonización en Cabo Verde. También refleja la descolonización como un proceso a largo plazo, logrado a través de la resistencia y de la lucha de un pueblo, y no como una dinámica desencadenada por el país colonizador, una concesión, que al mismo tiempo anula esa misma conquista y adultera la propia memoria colonial de ese mismo pueblo. Y, por último, ella pretende mostrar cómo la libertad y la democracia del país colonizador quedaría condicionada si se les tuviese sido recusado el derecho a la independencia.

Contrariamente a lo que a veces es afirmado, el proceso de descolonización en Cabo Verde no ha sido pacífico y, en su fase final, fue la excepción a la regla que caracterizó a los territorios coloniales portugueses en África.

Como se trató de mostrar, esta excepción no se debió a razones económicas, a la ausencia de guerra o incluso a la existencia de otras formaciones políticas, pues al establecer una comparación con el caso de Santo Tomé y Príncipe, se verificaron las mismas premisas y ni por estas razones se dejó de reconocer al Movimiento para la Liberación de Santo Tomé y Príncipe (MLSTP), el 26 de noviembre de 1974, como el único y legítimo representante del pueblo.

Como hemos visto, los partidarios de la anexión de Cabo Verde a Portugal — nacionales, coloniales o internacionales— fueron motivados, principalmente, por

intereses políticos o geoestratégicos, o incluso nostálgicos (en el caso de algunos portugueses).

Como ya alertara António José Telo, en contra de lo establecido en los acuerdos entre el Gobierno portugués y los representantes de cada movimiento de liberación de cada uno de los territorios coloniales de África, se verifica una ausencia de documentos que dejaran reflejado el reconocimiento expreso del gobierno portugués al PAIGC como «único interlocutor y representante legítimo» del pueblo. En el Estatuto Constitucional de Cabo Verde (equivalente a los acuerdos establecidos para otros territorios, transformado en la Ley n.º 13/74 del 17 de diciembre), el PAIGC es omitido por completo, a pesar de ahí quedar decidido un Gobierno de Transición, hasta la fecha de la independencia, del cual hacían parte tres ministros miembros de este Partido. Tal vez el último intento de mantener la conexión con Cabo Verde, si los resultados de las elecciones a la Asamblea Constituyente, no vinieran a ser favorables para el PAIGC.

Si el Programa oficial del MFA permitió el bloqueo del proceso de descolonización en Cabo Verde, las versiones originales del Programa y las condiciones sobre el terreno impulsaron a los militares en el territorio a una transición rápida del poder para el movimiento de liberación internacionalmente reconocido como único y legítimo representante del pueblo de Cabo Verde, PAIGC, a pesar de todas las maniobras políticas nacionales e internacionales.

¹Texto desarrollado como parte de la tesis doctoral denominada *Os militares portugueses e a descolonização em Cabo Verde*, bajo la orientación de Ana Mouta Faria. Traducción del autor y revisión de Emilio Cambreiro.

²Adelino CARDOSO: “Cabo Verde descolonização bloqueada”, en *Vida Mundial*, 14 de noviembre de 1974, p. 35.

³Ley 7/74, de 27 de julio: CD25Abril, Universidade de Coimbra. Disponible en: <http://www1.ci.uc.pt/cd25a/wikka.php?wakka=descon03>

⁴MFA: “Missão das Forças Armadas em Cabo Verde” (octubre 1975), ANTT, Descolonização de Cabo Verde, Governo de Transição, cx. 2, cap. 9, doc 3.

⁵António José TELO: *História Contemporânea de Portugal. Do 25 de Abril à actualidade*, Vol. 2, Lisboa, Presença, 2008, pp. 152-153.

⁶SANTIAGO: *O 25 de Abril e o Conselho de Estado. A Questão das Actas*, Lisboa, Edições Colibri, 2012, p. 200.

⁷Antonio DE ALMEIDA SANTOS: “Ai dos vencidos!”, en *Quase Memórias. Da descolonização de cada território em particular*, Vol. 2, Cruz Quebrada, Casa das Letras, 2006, p. 230.

⁸Pedro PEZARAT CORREIA: “Portugal na descolonização”, en *Os anos de Abril. Os dramas da descolonização*, Vol. 8, Vila do Conde, Verso da História e autores 2014, p. 6.

⁹Aurora Almada e SANTOS: *O Comité de Descolonização da Organização das Nações Unidas e os Movimentos de Libertação das Colónias Portuguesas: 1961-1976*, Tese mestrado, Lisboa, FCSH/UNL, 2009, pp. 83-84.

¹⁰Hasta mayo de 1974. Este reconocimiento ya había sido efectuado por la Asamblea General de la ONU, en la resolución A/2918, 14 de noviembre 1972.

¹¹Pedro PEZARAT CORREIA: “Portugal na descolonização”..., p. 6.

¹²António COSTA PINTO: “A transição para a democracia e a descolonização”, en *Os anos de Abril. Os dramas da descolonização*, Vol. 8, Vila do Conde, Verso da História e autores 2014, p. 20.

¹³José MEDEIROS FERREIRA (coord.): “Portugal em Transe”, en José Mattoso (dir.): *História de Portugal*, Lisboa, Círculo de Leitores, 1994, p. 55.

¹⁴Aristides PEREIRA: *O meu testemunho. Uma luta, um partido, dois países*, Lisboa, Editorial Notícias, 2003, p. 242.

¹⁵David CASTAÑO: “Abrindo a caixa de Pandora. Mário Soares e o início da descolonização”, en *Relações Internacionais*, 35 (2012), pp. 65-79. Disponible en: www.scielo.oces.mctes.pt

¹⁶Aristides PEREIRA: *O meu testemunho*..., p. 243.

¹⁷6 de mayo. António E. DUARTE SILVA: *A independência da Guiné-Bissau e a descolonização portuguesa*, Porto, Afrontamento, 1997, p. 181 y Aristides PEREIRA: *O meu testemunho*..., p. 243.

¹⁸Aristides PEREIRA: *O meu testemunho*..., pp. 244-245.

¹⁹António de SPÍNOLA: *Ao Serviço de Portugal*, Lisboa, Ática/Bertrand, 1976, p. 36.

²⁰El mismo día, 15 de mayo de 1974, se publica el Decreto-Ley n.º 203, que estipula las responsabilidades del Gobierno Provisional, y el 16 de mayo toma posesión el I Gobierno Provisional.

²¹En la reunión sólo participarán Mário Soares y Aristides Pereira. En António E. DUARTE SILVA: *A independência*..., p. 185.

²²David CASTAÑO: “Abrindo a caixa...”, pp. 65-79.

²³Entrevista de la revista *Jeune Afrique*. En António E. DUARTE SILVA: *A independência*..., p. 185.

²⁴Ibíd., p. 193.

²⁵Ibíd., p. 197.

²⁶David CASTAÑO: “Abrindo a caixa...”, pp. 65-79.

²⁷António ALMEIDA SANTOS: *Quase Memórias*..., pp. 230-231.

²⁸António E. DUARTE SILVA: *A independência*..., 264 y ss.

²⁹António José TELO: *História Contemporânea*..., p. 183.

³⁰Jason PARKER: “«The entire world will federate or die»: The postwar federal moment and the global south’s path to political modernity”. Comunicación presentada en “Decolonization and Federalism: Post-

World War II Experiments in the British Empire», en el Meeting da National History Center of the American Historical Association, 5 de enero de 2014. Texto cortesía del autor.

³¹*Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, Vol. 7, Washington D.C., U.S. Government Printing Office, p. 605 y Luís Nuno RODRIGUES: “Os Estados Unidos e a questão de Goa em 1961”. Disponible en: www.academia.edu/194762/Os_Estados_Unidos_e_a_Questao_de_Goa

³²Ibíd.

³³Pedro Aires de OLIVEIRA: *Os despojos da aliança. A Grã-Bretanha e a questão colonial portuguesa 1945-1975*, Lisboa, Tinta-da-China, 2007, pp. 481-482.

³⁴Fidel Raul REIS: *Das políticas de classificação às classificações políticas (1950-1996). A configuração do campo político angolano: contributo para o estudo das relações raciais em Angola*, Tesis doctoral, Lisboa, ISCTE-IUL, 2010, pp. 238-252.

³⁵Trevor MUNROE: *The politics of constitutional decolonization: Jamaica 1944-62*, Kingston/Mona, 1972. Cit. en Jason PARKER: “The entire world...”, p. 4.

³⁶Al igual que pasa en el Congo Belga. En John KENT: “Descolonização e Guerra Fria: a ONU, os Estados Unidos e a crise do Congo (1960-1963)”, en *Relações Internacionais*, 30 (2011), pp. 39-59.

³⁷“Brazilian interest in US-Portugal talks on Africa”, Telegrama del Secretario de Estado para la embajada en Brasilia (10 de enero de 1974), TNA/US. Disponible en: <http://aad.archives.gov/aad/createpdf?rid=2712&dt=2474&dl=1345>

³⁸Declaraciones de António Spínola al periodista Jeffrey St. John, del *New York Times*. En Adelino CARDOSO: “Cabo Verde...”, p. 36.

³⁹“USUN daily classified summary n.º 64”, Telegrama de la US Mission, US United Nations NY, para el Secretario de Estado (6 de abril de 1974), TNA/US. Disponible en: <http://aad.archives.gov/aad/createpdf?rid=89337&dt=2474&dl=1345>

⁴⁰“Sentiment in Cape Verde and Guinea-Bissau: for independence, against mutual unión”, Telegrama del embajador, en Lisboa, para el Departamento de Estado (26 de junio de 1974), Wikileaks. Disponible en: http://wikileaks.org/plusd/cables/1974LISBON02654_b.html (Traducción propia).

⁴¹“Cape Verdian political groups form”, Informe del embajador norte americano en Portugal, Stuart Nash Scott, para el Departamento y Secretario de Estado (22 de mayo de 1974), Wikileaks. Disponible en: http://wikileaks.org/plusd/cables/1974LISBON02050_b.html

⁴²Telegrama del Secretario de Estado para el embajador en Otava, “Secretary’s bilateral with portuguese foreign minister” (18 de junio de 1974), TNA/US. Disponible en: <http://aad.archives.gov/aad/createpdf?rid=133051&dt=2474&dl=1345>

⁴³En *Canard Enchainé*. António ALMEIDA SANTOS: *Quase memórias...*, p. 237.

⁴⁴Telegrama del Secretario de Estado para el embajador en Otava, “Secretary’s bilateral with portuguese foreign minister» (18 de junio de 1974), TNA/US. Disponible en: <http://aad.archives.gov/aad/createpdf?rid=133051&dt=2474&dl=1345>

⁴⁵Dicha reunión se celebró en los días 18 y 19 de junio de 1974. En “Presidents meeting with general Spínola White House pass to Air Force one for general Scowcroft”, Telegrama del Departamento de Estado norte americano para la Casa Blanca” (18 de junio de 1974), TNA/US. Disponible en: <http://aad.archives.gov/aad/createpdf?rid=133082&dt=2474&dl=1345>

⁴⁶Declaraciones de Mário Soares en una conferencia en Nueva York, 1970. En David CASTAÑO: “Abrindo a caixa...”, pp. 65-79.

⁴⁷Entrevista a Mário Soares. En Norrie MACQUEEN: *A Descolonização da África Portuguesa. A revolução metropolitana e a dissolução do império*, Mem-Martins, Editorial Inquérito, 1998, p. 143.

⁴⁸Entrevista al periódico francés *Le Canard Enchaîné*. En Adelino CARDOSO: “Cabo Verde...”, p. 35.

⁴⁹“Acta da Comissão Nacional de Descolonização” (23 octubre de 1974), PT/Arquivo Histórico da Presidência da República/GB/GB0205/3561.

⁵⁰“Telegrama do Departamento de Estado para a Embaixada dos Estados Unidos em Ottawa” (18 de junio de 1974). Luís Nuno RODRIGUES: *Spínola Biografia*, Lisboa, Esfera dos Livros, 2010, pp. 410-411 y 700.

⁵¹Norrie MACQUEEN: *A Descolonização...*, p. 142.

⁵²*Ibíd.*, p. 143.

⁵³António de SPÍNOLA: *País sem rumo*, [s.l.], Editorial Scire, 1978, p. 337.

⁵⁴Decreto-ley 203/74, de 15 de Maio, art.º 4.º.

⁵⁵Decreto-ley 203/74, de 15 de Maio, 7. Política Ultramarina — alínea b).

⁵⁶“Memorando do delegado da JSN em Cabo Verde, Praia” (14 de junho 1974), Arquivo Histórico-Diplomático. Dossier Independência de Cabo Verde. José Vicente LOPES: *Cabo Verde. Os Bastidores da Independência*, Cidade da Praia, Spleen Edições, 2002, p. 349.

⁵⁷Como he mencionado en el texto anterior.

⁵⁸Publicado el 27 de julio de 1974.

⁵⁹António de ALMEIDA SANTOS: *Quase memórias...*, p. 231.

⁶⁰“Documento de Almeida Santos sobre a actuação política para os territórios ultramarinos, submetido à 10.ª Sessão do Conselho de Estado” (14 de agosto de 1964). En María José Tíscar SANTIAGO: *O 25 de Abril...*, pp. 323-358.

⁶¹José Vicente LOPES: *Cabo Verde...*, p. 384.

⁶²*Ibíd.*

⁶³António de ALMEIDA SANTOS: *Quase memórias...*, p. 379.

⁶⁴Agnelo Dantas entrevistado por Leopoldo Amado, 15 de julio de 1997, Cidade da Praia. En Aristides PEREIRA: *O meu testemunho...*; Gláucia NOGUEIRA: “Agnelo Dantas, soldado de Cabo Verde”, en *A Semana (Cabo Verde)*, 2007. Disponible en: <http://www.asemana.publ.cv/spip.php?article22254>

⁶⁵Aristides PEREIRA: *O meu testemunho...*, p. 283.

⁶⁶Adelino CARDOSO: “Cabo Verde situação tensa”, en *Vida Mundial*, 17 de octubre de 1974, pp. 12-13 y José Vicente LOPES: *Cabo Verde...*, pp. 373-374.

⁶⁷Aristides Pereira a la Comisión de Descolonización de la ONU, el 3 de agosto de 1974. En “Relatório apresentado pelo PAIGC à ONU, em Outubro de 1974”, *Novo Jornal de Cabo Verde*, 2 de enero de 1975.

⁶⁸“Acta da Comissão Nacional de Descolonização” (14 de octubre de 1974), PT/Arquivo Histórico da Presidência da República/GB/GB0205/3561.

⁶⁹“Acta da Comissão Nacional de Descolonização” (23 de octubre de 1974), PT/Arquivo Histórico da Presidência da República/GB/GB0205/3561.

⁷⁰Adelino CARDOSO: “José Lopes (dirigente local do PAIGC) fala-nos das condições de princípio para as negociações”, en *Vida Mundial*, 14 de noviembre de 1974, p. 37.

⁷¹*Novo Jornal de Cabo Verde*, 2 de enero de 1975.

⁷²“Acta da Comissão Nacional de Descolonização” (25 de octubre 1974), PT/Arquivo Histórico da Presidência da República/GB/GB0205/3561.

⁷³“Acta da Comissão Nacional de Descolonização” (28 de octubre de 1974), PT/Arquivo Histórico da Presidência da República/GB/GB0205/3561.

⁷⁴“Acta da Comissão Nacional de Descolonização” (4 de noviembre de 1974), PT/Arquivo Histórico da Presidência da República/GB/GB0205/3561.

⁷⁵Aristides PEREIRA: *O meu testemunho...*, p. 278.

⁷⁶António José TELO: *História Contemporânea...*, p. 182.

⁷⁷Aristides PEREIRA: *O meu testemunho...*, p. 278.

⁷⁸“Acta da Comissão Nacional de Descolonização” (4 de noviembre de 1974), PT/Arquivo Histórico da Presidência da República/GB/GB0205/3561.

⁷⁹“M.F.A e política”, *Vida Mundial*, 14 de noviembre de 1974, p. 11.

⁸⁰Cit. en María José Tíscar SANTIAGO: *O 25 de Abril...*, p. 243.

⁸¹“Acta da Comissão Nacional de Descolonização” (4 de noviembre de 1974), PT/Arquivo Histórico da Presidência da República/GB/GB0205/3561.

⁸²“Acta da Comissão Nacional de Descolonização” (4 de noviembre de 1974), PT/Arquivo Histórico da Presidência da República/GB/GB0205/3561.

⁸³María José Tíscar SANTIAGO: *O 25 de Abril...*, p. 203.

⁸⁴“Cabo Verde na ONU-Relatório apresentado pelo PAIGC em Outubro de 1974”, *Novo Jornal de Cabo Verde*, 21 (2 de enero de 1975), p. 5.

TALLER N.º 16

ANTIFASCISMOS Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL: NUEVOS ACTORES SOCIALES Y PERSPECTIVAS INTERNACIONALES

INTRODUCCIÓN, por *Laura Branciforte, Soledad Fox Maura y Sandra Souto Kustrín*

1. **ORIENTE ROJO, ORIENTE NEGRO: EVOLUCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EUROPA, DE ANTES A DESPUÉS DE LA GRAN GUERRA**, por *Óscar Sainz de la Maza*
2. **MOVIMIENTO ESTUDIANTIL 1968: TRANSNACIONALIZACIÓN, PACIFISMO, IDENTIDAD “ANTI-...” Y SOLIDARIDAD**, por *Ana María Cuesta Galán*
3. **ALFREDO MENDIZÁBAL VILLALBA: UN PACIFISTA EN LA GUERRA CIVIL**, por *Xavier Iturralde*
4. **PACIFISMO, ANTIFASCISMO E IDENTIDAD CULTURAL. DISCURSOS POLÍTICOS Y PRÁCTICAS SOCIALES DE LA COLECTIVIDAD CATALANA DE BUENOS AIRES. 1919-1940**, por *Marcela Lucci*
5. **EL ANTIFASCISMO DE LOS QUE SOBREVIVIERON A LOS CAMPOS NAZIS. LA FEDIP Y EL “DEBER DE LA MEMORIA”**, por *Carmen González Martínez y Fuensanta Escudero Andújar*
6. **“FOR ‘TIS THERE THAT WE GAVE OF OUR MANHOOD”: GENDER AND COMMITMENT IN THE MEN OF THE ABRAHAM LINCOLN BRIGADE**, por *Justin Byrne*

PACIFISMOS, ANTIFASCISMOS Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL: NUEVOS ACTORES SOCIALES Y PERSPECTIVAS INTERNACIONALES

Laura Branciforte
Universidad Carlos III, Madrid

Soledad Fox Maura
Williams College, Massachusetts

Sandra Souto Kustrín
Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid

Desde la subida del nazismo al poder se difundieron diferentes formas de entender el antifascismo —lo que lleva a hablar de *antifascismos*— en una compleja relación con los movimientos pacifistas que habían adquirido una gran fuerza desde el final de la Primera Guerra Mundial, cuando el *never again* británico fue replicado con el *plus jamais ça!* francés¹. En gran medida, la definición de los movimientos antifascistas dependió de lo que se entendiera por *fascismos* y por *pacifismos* y provocó cambios y redefiniciones en éste último.

Las diferentes formas del antifascismo favorecieron también una solidaridad civil más allá de la militancia política en amplios sectores de población de diferentes países. Tuvieron entre sus principales protagonistas a actores sociales que habían comenzado a actuar de forma independiente principalmente en el siglo XX, como las mujeres y los jóvenes. Estos nuevos actores sociales desarrollaron un asociacionismo antifascista y/o pacifista, que se construyó como una cultura política² en parte autónoma en el amplio marco de estos movimientos y que, en algunos casos, se convirtió en una vía de acción política independiente³.

Aunque todos estos movimientos fueron *galvanizados* por la guerra civil española, ésta no fue su primer ni su único ámbito de actuación, ni siquiera en España, donde, por ejemplo, la fecha *detonante* de la participación de las mujeres en la movilización antifascista fue octubre de 1934 y hubo campañas internacionales anteriores como la solidaridad desarrollada con los socialistas austriacos tras su derrota de febrero de 1934, o la campaña contra la guerra tras la ocupación de Etiopía por Italia en octubre de 1935⁴.

Con la llegada de Hitler al poder, el antifascismo se vio como una exigencia urgente frente a la materialización del fascismo como opción política para la organización del estado y de la sociedad. Sin embargo, hubo diferentes formas de entender este *sentimiento* que caracterizó a la mayor parte de la cultura política comunista, pero que no llegó a identificarse estrictamente con ella, sino que tuvo un carácter cada vez más amplio, diferenciado y *democrático*, incluyendo a fuerzas de izquierda, progresistas y liberales variadas. La historiografía de las últimas décadas, especialmente la de allende nuestras fronteras, ha renovado sus propias categorías interpretativas sobre el antifascismo, reevaluando su «dimensión cotidiana» y la importancia de sus sujetos, de los y las antifascistas, rompiendo los confines entre un antifascismo político y otro popular⁵ y superando la idea de un antifascismo estático y monolítico, partidista, con la idea de construcción de una cultura de masas antifascista⁶. El antifascismo femenino, estrechamente vinculado al pacifismo y también al feminismo, se ha convertido, además, en una vía de investigación autónoma y rica en aportaciones, gracias también a la reconstrucción individual y colectiva de algunos perfiles significativos de mujeres antifascistas.

Sin embargo, son escasos los estudios que analizan los movimientos y activismos antifascistas y su relación con otros fenómenos como el pacifismo, el feminismo o la solidaridad internacional en el periodo de entreguerras, al igual que los que tratan sobre su vinculación con movilizaciones de ámbitos cronológicos posteriores o la memoria de estas *luchas* del periodo de entreguerras en las siguientes.

Así, esta mesa temática se proponía analizar todos estos fenómenos desde diversas perspectivas, interdisciplinarias, inter/transnacionales y comparativas, para que se tuvieran en cuenta su conceptualización y definición, los diferentes actores sociales, sus variadas posiciones políticas, culturales y religiosas, las formas organizativas que adoptaron, o el análisis de las influencias de estos movimientos en movilizaciones posteriores. Se buscaba también, siguiendo las propuestas de los organizadores del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, promover la participación de jóvenes investigadores y de historiadores procedentes de diferentes países o asentados en el extranjero.

Esta mesa nació, por tanto, desde la voluntad de crear en este congreso un espacio de reflexión sobre estos nuevos análisis del antifascismo —o, mejor dicho, de los antifascismos— y su compleja relación con los movimientos pacifistas, que vivieron su primer momento de auge en los años veinte y a principios de los años treinta frente al

militarismo, al rearme y al recrudecimiento de la violencia en esa “prolongada guerra civil” de entreguerras del que nos habla Óscar Sainz de la Maza en su comunicación. Este primer texto, que pudiera parecer en principio algo alejado de la temática de la mesa, refleja, como contrapunto, el otro “polo” de la situación generada en Europa tras la Primera Guerra Mundial: el recurso a la violencia política. A pesar de la experiencia de la Gran Guerra, o precisamente por ella, a la vez que desde ciertos sectores sociales y políticos se rechazaron los horrores de la experiencia bélica, desde otros, como se analiza en el texto, se asumió la violencia como un modo más de acción política, en lo que jugaron un importante papel los jóvenes. De Oriente a Occidente, Óscar Sainz de la Maza nos explica este proceso en la guerra y los primeros años de la posguerra.

La importancia del análisis de las identidades de género en la lucha antifascista se ve enriquecida gracias a la comunicación de Justin Byrne, quien, frente a los análisis centrados en las mujeres, nos ofrece la “otra cara de la moneda”. Mientras que en España la formación y desarrollo de la masculinidad es un tema aún escasamente tratado, en el mundo anglosajón los estudios de género se han ampliado a la conformación cultural, e histórica, de las características que se atribuyen al género masculino y a los diferentes discursos y prácticas de la masculinidad⁷. Y, desde esta perspectiva, Justin Byrne analiza a los voluntarios norteamericanos que participaron en la guerra civil española en apoyo del gobierno legítimo de la Segunda República.

Una muestra clara de que el antifascismo no constituyó una ideología monolítica y de su relación con el compromiso militante del *pacifismo* se presenta en el texto de Xavier Iturralde sobre Alfredo Mendizábal Villalba, un personaje que se puede definir como *sui generis* en el contexto de la Iglesia Católica española de los años treinta. Probablemente Mendizábal está más relacionado con otras corrientes del catolicismo, y del cristianismo en general, presentes en la Europa de entreguerras que jugaron un papel importante en el desarrollo de movimientos pacifistas o de la misma Federación de Asociaciones pro Sociedad de Naciones⁸.

En la estrecha relación entre pacifismo y antifascismo ahonda también Marcela Lucci, en cuyo texto, además, se desvela como pacifismo y antifascismo se entremezclaron en la evolución identitaria de la colectividad catalana de Buenos Aires entre 1919 y 1945. El texto de Lucci, cuyo eje central de análisis es, pues, el catalanismo americano, nos invita a reflexionar sobre la falta de un espacio específico dedicado a ello en la historiografía española en general y catalana en particular, como “denuncia” la misma autora. El pacifismo es también el telón de fondo de los

movimientos estudiantiles que nos describe Ana Cuesta, cuyo análisis transnacional del movimiento sesentayochista cruza las ciudades de Praga, París y Madrid, mostrando como los movimientos sociales fueron capaces de traspasar fronteras y convertirse en actores internacionales.

El novedoso análisis propuesto por Carmen González Martínez y Fuensanta Escudero Andújar nos ofrece una visión del antifascismo a partir de las modalidades de resistencia de los deportados españoles en los campos de concentración nazis y de las formas de “resistencia” al olvido y de luchar por la memoria que desarrollaron en la posguerra. El término ‘resistencia’ y el término antifascismo adquieren en Mauthausen, como las autoras subrayan, un significado muy concreto y que viene a avalar el sentido último de esta mesa. La resistencia significaba también “pequeños actos de solidaridad en favor de los más débiles, y la ocultación o manipulación de los destinos de algunos de los deportados en grave riesgo de ser asesinados”.

Y si Justin Byrne concluye su estudio planteando la necesidad de investigaciones más amplias y comparativas en la temática concreta que analiza, esta conclusión se puede extender a todos los fenómenos que se querían tener en cuenta en esta mesa. Hay muchas carencias que afectan a su estudio, aunque, como reflejan las comunicaciones presentadas, se está empezando a superar este parcial descuido. Pero se hace necesario ahondar más en los aspectos comparativos, las relaciones e influencias recíprocas entre los movimientos de diferentes países, o el papel de la solidaridad internacional y de la sociedad civil, especialmente de los nuevos actores sociales que comienzan su andadura en los inicios del siglo XX y que *culminan* su movilización en el periodo posterior al segundo conflicto mundial.

¹Joël COLTON: “Définition de la Jeunesse et des Mouvements de Jeunesse. La Jeunesse et la paix”, en Joël COLTON et al. : *La jeunesse et ses mouvements. Influence sur l'évolution des sociétés aux XIX^e et XX^e siècles*, París, 1992.

²En relación con la aceptación del antifascismo en general y del antifascismo femenino en particular como “cultura política” se constatan dificultades y discordancias en los debates más recientes. I Congreso Internacional: “Culturas políticas en conflicto”, 9-11 de abril de 2014, Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia, cuyos debates se publicarán próximamente.

³Véase Ana AGUADO y Teresa ORTEGA (eds.): *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Valencia, PUV, 2011.

⁴Laura BRANCIFORTE: *El Socorro Rojo Internacional en España (1923-1939). Relatos de la solidaridad antifascista*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011.

⁵Enzo COLLOTTI (coord.): *Fascismo e antifascismo*, Roma-Bari, Laterza, 2000.

⁶Ferrán GALLEGO: *El evangelio fascista*, Barcelona, Crítica, 2014.

⁷Raewyn CONNELL: *Masculinities*, Berkeley, University of California Press, 1995.

⁸Jean Marie DOMENACH: *Emmanuel Mounier*, París, Seuil, 1972 y Thomas N. Davies: "Internationalism in a Divided World: The Experience of the International Federation of League of Nations Societies, 1919-1939", en *Peace and Change*, Vol. 37, 2 (abril de 2012), pp. 227-252.

ORIENTE ROJO, ORIENTE NEGRO: EVOLUCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EUROPA, DE ANTES A DESPUÉS DE LA GRAN GUERRA

Óscar Sainz de la Maza
Universidad Complutense de Madrid

Sofocos poco oportunos: la violencia y el cambio de siglo

Desde hacía algo más de medio siglo, Europa se había acostumbrado a utilizar la guerra, siempre corta y eficaz, para resolver sus cuestiones internas. Lejos quedaba la primera mitad del siglo XIX, cuando la Cuádruple Alianza impedía que los Estados lucharan entre sí, a fin de poder cooperar contra las picas y bayonetas de un liberalismo social cuyas sacudidas parecían más bien salidas de una novela de Víctor Hugo. Ahora, sin embargo, la guerra estaba normalizada, no duraba nunca más de unas semanas —o unos meses a lo sumo— y se había utilizado con éxito para forjar las unificaciones de Italia y Alemania o bien para dirimir los asuntos internos de austriacos y franceses. En 1900, Europa era un continente amigo de la guerra. Pero no necesariamente de la violencia socializada.

Campo de batalla: el mundo

En 1914, el ministro de exteriores ruso se preparaba para combates de no más dos a seis meses, y un rápido regreso a casa por Navidad. Si bien los expertos militares del Zar consideraban que Rusia sólo estaría lista para la guerra si esperaba hasta 1917, cuando el archiduque cayó abatido, el clima a favor del conflicto se disparó.

En general, todo el mundo confiaba en el poder de acción y en la salud mental del diplomático europeo medio, como lo hacía el editorial del *Times* de abril del 14.¹ Aunque algunos sí previeron con sorprendente exactitud lo que se avecinaba. El jefe del Estado Mayor alemán Von Moltke, hablando en el *Reichstag* en 1890, dijo que, dado que ningún ejército nacional podía imponerse sobre otro, el resultado de un conflicto sería una nueva Guerra de los Treinta Años².

En cuanto a Friedrich Engels, el eterno compañero de cartel de Carlos Marx, en fecha tan temprana como 1888, había escrito:

“Unos 8 o 10 millones de soldados se matarán entre sí y, al hacerlo, arrasarán Europa como nunca lo ha hecho un enjambre de langostas. Las devastaciones de la Guerra de los Treinta Años se comprimirán en un periodo de 3 o 4 años y se extenderán a todo el continente”³.

A esto le seguirían hambre y epidemias, una gran crisis económica y la bancarrota general. Engels no fue sólo más claro que Nostradamus, fue sorprendentemente certero.

Y fue terrible, sin duda. Porque se aprovecharon los ímpetus de los jóvenes de clase media de las ciudades (acompañados de toda la carne de cañón que el alto mando pudo movilizar), personas que fueron lanzadas a combatir sobre los campos franceses, las llanuras rusas o las dunas de los desiertos bajo control turco o colonial.

Pero ésta ya no era una guerra como las de otros tiempos, con dos semanas entre cargas de caballería y fuego de cañones, y un rápido tratado de paz. El mundo había avanzado desde entonces. Los ejércitos, esta vez, se apoyaban sobre una población muy crecida, gracias a las progresivas mejoras en las condiciones de sanidad y alcantarillado, y podían permitirse ser masivos⁴. Sólo el mundo emergido de la revolución industrial, definitivamente completada tras su segundo *round* en 1870-1880, podía equipar a la perfección a este ejército de masas digno de un megalómano.

Por otra parte, la *letalidad* comenzaba a convertirse en algo serio. Si en 1814, un batallón de 1 000 hombres cargaba a bayoneta calada, durante 100 yardas, contra otro batallón de 1 000 hombres que dispararan dos veces por minuto, cada soldado atacante recibiría una media de dos tiros. En 1916, en medio del infierno del Somme, un batallón de 1 000 personas tendría que empezar cargando a más de 1 000 yardas de distancia (las balas llegaban hasta allí). Si el batallón defensor —también 1 000 hombres— tuviera un fusil con cargador por persona y cuatro ametralladoras, el grupo atacante recibiría nada menos que 200 tiros por soldado⁵. A eso se le añadían morteros, lanzallamas (que eran letales en ambas direcciones)⁶ y las temibles lenguas de gas que, dependiendo de la dirección del viento, cegaban al amigo o al enemigo⁷. La moraleja científica de la Primera Guerra Mundial fue ciertamente atroz.

Lanzar un ejército de masas contra una muralla de tecnología convirtió esta primera *guerra total* del s. XX en una verdadera picadora de carne. La muerte se convirtió en un compañero con el que había que convivir. “Las mulas muertas — reconocía un oficial italiano— cuestan dinero, y por lo tanto, requieren formularios y formularios (...). Cuando un hombre muere, es mucho más sencillo: un tachón sobre su nombre en la lista de turnos, y un número en el informe matutino”⁸. El balance de muertos es de una magnitud espeluznante; a no ser que se compare con el de la guerra que vino después.

Bajas en la Gran Guerra (y otras)

NACIÓN	NÚMERO DE BAJAS ⁹
Francia	3 844 300
Gran Bretaña	2 556 014
Resto del Imperio Británico	646 850
Italia	2 055 000
Rusia	6 761 000
Austria-Hungría	6 920 000
Total Gran Guerra	Más de 8 millones (muertos)
Guerra de Crimea (1854-1856)	400 000 (muertos)
Guerra Franco-prusiana (1870-1871)	184 000 (muertos)
Guerra civil + hambruna (rusas)	10 millones (muertos)
Total WWII	Más de 40 millones (muertos)

Elaboración propia

A todo este proceso ayudó la mentalidad que tenían los generales, el pueblo y los medios de comunicación: todos ellos se habían acostumbrado a las guerras cortas de finales del XIX. Discursos atronadores, dos o tres semanas de lucha, una batalla decisiva, y un tratado de paz contundente. En la Primera Guerra Mundial, daba la impresión de que todos esperaban acaso esa *batalla decisiva* que —a cualquier coste— cambiaría el curso de la contienda de un plumazo ensangrentado. Pero no habían aprendido, cincuenta años antes, la lección de Crimea: *Una guerra aventada por el nacionalismo y estancada en el terreno se prolonga indefinidamente en el tiempo y en los muertos.*

Esta realidad era la de ejércitos enteros esperando *ad eternum* en sus trincheras, la hora de cargar. Cuando esta llegaba, tocaba saltar el parapeto y acelerar a través de

tierra de nadie —según un soldado británico— en un estado de euforia aterrada que hacía cantar, toser, vomitar y gritar. Si el terror paralizaba al recluta en su trinchera, el policía militar de turno podía llegar a asesinarlo de un pistoletazo para dar ejemplo¹⁰.

El espíritu guerrero (más bien homicida) era decididamente mantenido por el Alto Mando a través de las *trench raids*: primero, incursiones sigilosas en la noche y, a partir de 1916, cargas entre trinchera y trinchera acompañadas de andanadas de apoyo pesado¹¹. Los soldados se fabricaron brutales tipos de cuchillos y porras; eran armas que habían vuelto a ser necesarias en la salvaje modalidad del combate cuerpo a cuerpo¹². Esta *bestialización de la guerra resultó en un ascenso de la crueldad*: era habitual “limpiar” la trinchera que había resistido tus ataques de los prisioneros que aún quedaran en ella (aunque, a pesar de todo, rendirse y conservar la vida seguía siendo una opción bastante probable). En gran parte debido a las historias de los aterrorizados nativos franceses, la práctica de asesinar de alemanes que se hubieran rendido se siguió produciendo hasta el 2 de noviembre de 1918¹³.

No todos los sectores fueron testigos de un nivel de enfrentamiento salvaje. En zonas alejadas del frente, pudieron madurar las “treguas de *Vive y deja vivir*”, donde ambos bandos acordaban “comportarse” y restringir el fuego a determinadas horas, respetar las comidas... Los sajones tenían fama de tratables y en el sector de Saint Eloi se daban los buenos días e intercambiaban comida por la noche con sus enemigos. En otro caso, el historiador Tony Ashworth recogió un episodio en que los sajones le gritaron a un batallón británico de la 51.ª División: “Nosotros sajones, vosotros anglo-sajones. No disparar”. Unos días más tarde, uno de ellos volvió a asomarse: “¡Los sajones nos vamos! Nos relevan los prusianos. Dadles estopa”¹⁴.

Se dieron también treguas ocasionales, que podemos reducir aquí a cinco tipos básicos: para recoger muertos y heridos, para comunicarse entre trincheras cercanas, por buena vecindad, por mal tiempo, y por fechas señaladas, como las treguas navideñas. En alguna de éstas, más de un tiro certero o una granada de mano llegaron a tumbar inoportunamente el árbol de Navidad¹⁵.

Pero la tranquilidad escaseaba, al menos cerca del frente. El incesante bombardeo de las baterías artilleras (odiadas tanto por amigos como enemigos) y las mil incomodidades y horrores de la interminable *guerra total* llegaron a hacer caer a muchos soldados en el tan temido estrés postraumático¹⁶. Algunos sacaban la mano fuera de la trinchera para que se la mutilara una bala enemiga. El Alto Mando fue siempre inflexible, con ésta y otras muchas indisciplinas¹⁷. En 1916, el soldado Harry

Farr fue arrestado por neurasténico y fusilado un año después. En la BEF británica, y en Gallipoli especialmente, se fusiló a centinelas que abandonaron el puesto de guardia al ser asaltados ellos mismos por las fiebres y diarrea.

Tasa de castigos en retaguardia (1914-1918)¹⁸

Nación beligerante	Nº fusilados	Tasa de fusilamiento/n.º convictos
Gran Bretaña¹⁹	346	11,23%
Bélgica	18	8,18%
Francia²⁰	700	35%
EEUU ²¹	35	—
Alemania²²	48	—
Italia ²³	750	18,62%

Elaboración propia

La revolución estratégica que antes comentábamos dio pie a introducir algunas máquinas infernales dignas de Ludovico Ariosto²⁴. Los tanques, que aplastaban trincheras y soldados. Los acorazados *Dreadnought*, que destriparon sus vientres de metal en la Batalla de Jutlandia, y que mantuvieron un ilegal bloqueo sobre las Potencias Centrales que derivaría en terribles escenas de hambre²⁵. Los zepelines y aviones que bombardeaban las capitales; su uso finalmente no había sido limitado en las conferencias de La Haya 1899-1907, y el silbido de las bombas provocó el miedo de los estadistas al colapso industrial, y a la revolución social, en retaguardia²⁶.

Otro viejo amigo del s. XX fue el submarino. Si UK se lo había gastado casi todo en *Dreadnoughts*, Alemania había invertido también en submarinos. Los británicos mantuvieron su mohín de desprecio hasta que, en septiembre de 1914, un *U-Boot* mandó al fondo del mar a tres cruceros británicos seguidos. La tranquilidad dio paso a la histeria más absoluta, y a lluvias de cargas de profundidad a la más mínima alarma. Tras Jutlandia, el Almirante Scheer decidiría montar una atroz campaña que atentara directamente contra los buques comerciantes del Atlántico²⁷.

No todas las atrocidades estuvieron ligadas al progreso tecnológico, ni mucho menos. Si la Gran Guerra no trajo todavía el fenómeno partisano (que tantas bajas causa al invasor, y tantas represalias al invadido), muchos de sus ejércitos se comportaron, por

otras razones, de la forma más brutal. Al entrar en Bélgica, los alemanes pasaron a cuchillo a 6 247 belgas, dándole a Gran Bretaña, entre otras cosas, una justificación humanitaria para defender a su antiguo aliado. El miedo a francotiradores (como los de 1870-1871) y el hecho de estarse retrasando la ofensiva sobre Francia hicieron resbalar muchos dedos sobre el gatillo²⁸.

Rusia y Turquía también mancharían sus manos de sangre. Al retirarse en 1915, el ejército ruso deportó hacia el interior nada menos que a 300 000 lituanos, 250 000 letones, 350 000 judíos (que ya venían sufriendo los *pogromos*, las matanzas rutinarias de distracción cada vez que el gobierno tenía problemas) y 743 000 polacos²⁹. Los turcos, inmersos en un proceso de regeneración revolucionaria y nacionalista como capitaneaban los Jóvenes Turcos, consideraron a la minoría armenia como una ligera molestia étnica y, en 1914-1915, asesinaron a entre 800 000 y un millón de ellos³⁰. El propio Winston Churchill, dando una conferencia a comienzos de los años veinte, reflexionaba sobre la crueldad de las naciones durante la guerra:

“El tamaño de los ejércitos no ha tenido ningun otro límite más que aquel de la población de los países correspondientes (...). La tortura y el canibalismo son los únicos medios a los cuales los Estados civilizados, científicamente desarrollados y cristianos, renunciaron; únicamente porque eran de una utilidad problemática”³¹.

Aurora roja: la violencia prosigue en Oriente

El 11 del 11 a las 11 horas, los soldados embarrados dejaron de matarse, y las calles de las naciones victoriosas se llenaron de viandantes dando piruetas de alegría. Tras la muy imprudente *euforia de la guerra* llegaba ahora la más sabia *euforia de la paz*. Cuatro años de acostarse con la muerte —sobre un lecho compartido con las ratas de la trinchera— habían dejado muy clara la lección. Y Europa muy posiblemente habría estado dispuesta a superar este oscuro capítulo de su Historia si no fuera por un detalle que a muchos nos pasa desapercibido: en Oriente, la guerra estaba lejos de acabar.

“Oriente” no se refiere a la lejana China, o a Siria-Palestina. Oriente se refiere aquí a todo lo que se encontrara a la derecha de la frontera franco—alemana. Sólo Francia, Gran Bretaña y EEUU seguían siendo “Occidente”, como centro de toma de decisiones mundial. De Alemania hacia el este, los antiguos imperios habían caído, y

todo se convertía en un mosaico de naciones jóvenes que, se creía, necesitaría *padrinos* de uno u otro signo.

Los primeros problemas se dieron en Rusia. Si las naciones democráticas lograron removilizar a su población en 1916-1917 —después del *shock* de los primeros horrores bélicos—, las dictaduras apenas pudieron evitar ser arrastradas por las protestas de una sociedad que no se consideraba tan partícipe de los errores de sus gobiernos³².

Rusia era, en general, una sociedad extremadamente rural basada en el *orden oligárquico de la comuna* y dotada de una violencia omnipresente³³. El zarismo ya funcionaba casi como un Estado policial digno del s. XX; principios indiscutibles, burocracia total (quien no participaba, podía ser considerado sospechoso) y una *Okhrana* o policía secreta brutal³⁴. Para paliar los problemas internos, muchas veces se denunciaba a los judíos y se animaba a su exterminio (local y planificado) por medio de terribles y salvajes *pogroms*. Por su parte, existía una *intelligentsia* opositora, pero esta reaccionaba al duro orden ideológico del zarismo *a la rusa*: es decir, importaba ideas europeas pero las trataba como dogmas de fe (o contradogmas) en vez de como bases para la discusión. La oposición política, por lo demás, era oportunista y extremista, de lo aislada que estaba. Los Social Revolucionarios, por ejemplo, (partido consagrado al socialismo agrario) aceptaban el terrorismo de los antiguos *populistas* que habían emigrado a su seno; algo a lo que sus rivales bolcheviques se negaron.

Así, Rusia se vino abajo peligrosamente con la Gran Guerra, cuando su gobierno enhebró chapuza tras chapuza. El ferrocarril se sobresaturaba y los suministros aliados se hundían y pudrían en las playas. La prioridad del frente desabastecía las ciudades, que rabiaban contra el “especulador alemán y judío”³⁵. Se imprimieron rublos causando inflación y los campesinos prefirieron acumular en vez de vender, acentuando aún más la crisis de subsistencias.³⁶ El Zar se había hecho responsable del frente —y de las innumerables derrotas— y el público percibía una amenaza en el monje reformista Rasputín, sin cuyo permiso ya nada se movía en la Corte³⁷. Hasta los diputados liberales de la Duma (el parlamento, sostenido por un sufragio muy limitado) preguntaban si esta forma de dirigir la guerra se debía a la estupidez o directamente a la traición³⁸.

En esta situación, el general Brusilov llegó a recibir anónimos de los soldados amenazándole con la muerte si no se detenía la guerra³⁹. A comienzos de enero, una oleada de huelgas y manifestaciones en Petrogrado, capital del zarismo, desbordó el fuego de supresión de las fuerzas del régimen. El regimiento de guardias de Volynsky decidió crear el Soviet y tomar las riendas el 27 de febrero; se le pegó un tiro al

comandante⁴⁰. La capital quedaba bajo la autoridad dual de la *Duma* y el *Soviet*, y el Zar acabó dimitiendo entre negativas. Su hermano dejó caer la corona y Rusia amaneció república.

Pero el nuevo gobierno aún era demasiado reacio a la reforma inmediata y dependía además de las deudas de guerra aliadas: no podía cancelar por capricho su participación en la detestada Gran Guerra⁴¹. Entre marzo y octubre de 1917, un millón de soldados desertaron de sus puestos⁴². El príncipe Lvov, presidente del gobierno provisional, dimitió en julio y le comentó a un amigo que “la única forma de salvar al país es cerrar el Soviet y disparar al pueblo. No puedo hacer esto. Pero Kerenski puede”⁴³. Kerenski era el siguiente jefe de gobierno, un laborista. Cuando el militar derechista Kornilov dio una intentona apoyada por oficiales y financieros (y frenada por la clase obrera armada por el gobierno), la brecha entre las élites y sus gobernantes socialdemócratas fue insuperable, así como la que se abrió entre el gobierno y las masas (previamente decepcionadas), a añadir a la brecha entre las masas y el ejército tradicional⁴⁴. Germinaba así la guerra civil. Todo Petrogrado estaba listo para no mover un dedo cuando el *Octubre Rojo* vio a los bolcheviques de Lenin, que prometían tierra en Rusia y paz en Europa, tomar todos los resortes del poder constituido ante la mirada anémica del mismo⁴⁵.

Lenin firmó una paz desastrosa con los alemanes. No podía ganar dos guerras a la vez y sus guardias rojos habían sido arrollados por los alemanes en el frente. Completado este duro trámite, los bolcheviques se concentraron en el problema interior. A la implantación de medidas revolucionarias le había acompañado una toma de control generalizada por parte de los comunistas que no había agradado precisamente a sus socios, que esperaban compartir el poder. Mientras tanto, células armadas zaristas se recomponían con cierta lentitud. A estas fuerzas se habrían de sumar destacamentos checos, alemanes, polacos, franceses, británicos, norteamericanos y japoneses que el mundo entero enviaba para reclamar sus deudas, y muy posiblemente para destruir lo que Chase llamara “el experimento socialista”⁴⁶. Conservadores como Winston Churchill veían a los comunistas como “enemigos del género humano” y deseaban una segunda cruzada total contra esa “conjura mundial con vistas a derribar la civilización”⁴⁷. Despuntaba la guerra civil rusa.

Y la guerra civil, suspiraba Trotsky, “no es una escuela de humanidad”⁴⁸. De 1918 a 1921, los bolcheviques ahogaron su programa originario de libertades e igualdad en una férrea disciplina que les permitió —cruzando mares de sangre— imponerse sobre

la tan difícil situación interna. Tanto fue así que la mítica comunista alemana Rosa Luxemburgo criticó que en Rusia no se aplicara la democracia del proletariado sino que más bien se suprimiera toda democracia⁴⁹. Este huracán de rigidez llegó a su punto álgido cuando se rebelaron los marineros del Kronstatd, previamente héroes de la Revolución, para exigir demandas muy similares a las de 1917. A pesar de que Lenin cambió el rumbo de sus políticas en respuesta, los marineros fueron suprimidos a sangre y fuego.

Parte de la dureza bolchevique vino de la necesidad de abastecer una guerra prolongada: poco duraron los privilegios concedidos al campesinado cuando éste se negó a entregar comida. Comenzaron las requisas y los disparos⁵⁰. Justo cuando la victoria bolchevique parecía cierta, en 1920, muchos campesinos se organizaron por su cuenta como partisanos *verdes*: independientes y defensores de su tierra. Uno de ellos, un comandante anarquista llamado Makhnó, que frenaba las cargas del enemigo con un temible semicírculo de ametralladoras sobre carromatos, expresaba sus deseos de “degollar a los comisarios [rojos] y a los judíos”⁵¹.

Esos mismos *rojos* habían llevado a un judío polaco a las negociaciones con Alemania, lo que provocó el atragantamiento de sus interlocutores. Y es que el conservadurismo internacional llegó a convertir en sinónimos, muchas veces, judío y bolchevique. Así, el antisemitismo llegó a ser la marca referencial de los crueles ejércitos *blancos* (zaristas) y el general Wrangel organizó *pogromos* sistemáticos, donde perecieron entre 75 000 y 150 000 judíos⁵².

Mientras tanto, la *cheka*, la policía política del nuevo Estado bolchevique, asesinó al Zar, sagrado y prisionero, con toda su familia y sirvientes en 1918 y, solamente ese mismo año, ejecutó a unas aproximadas 10 000 personas⁵³. Con todo, la orgía de sangre no echó para atrás a muchos extranjeros que veían nacer en Rusia un proyecto digno de sus esfuerzos: los *rojos* tuvieron de su parte a cientos de combatientes chinos, coreanos, húngaros y hasta a presos alemanes de guerra⁵⁴.

Todas las guerras de la posguerra: el comunismo y el nacionalismo cruzan sus espadas

Mientras los tiros y las explosiones resonaban por las estepas rusas —y en los oídos de los cancilleres europeos—, la violencia sin límites se desató también en muchos otros países, más cercanos a la esfera territorial e intelectual europea. Alemania

estaba entre ellos. La situación allí era inaudita: habiéndose sublevado marineros y soldados organizados en Consejos, el Poder había pasado a manos de un gobierno compuesto de 3 políticos del SPD (socialdemócratas que apoyaron la guerra en 1914) y 3 del USPD (socialistas de izquierda, que se opusieron)⁵⁵. El mismísimo prefecto de la policía de Berlín pertenecía al USPD; apoyaba los Consejos y desautorizaba al Gobierno cuando lo veía necesario⁵⁶.

A pesar de todas las apariencias revolucionarias, los líderes del SPD fueron descritos por el alemán Sebastian Haffner como unos típicos opositores tradicionales, leales al poder (que ellos no solían ostentar), y aburguesados y apoltronados⁵⁷. El diputado socialdemócrata Scheidemann, de hecho, había proclamado la república por su cuenta desde un balcón para aplauso de las masas y enfado del también socialista Erbert. La proclama no tenía legalidad alguna, pero servía para evitar que los comunistas (*espartaquistas*) se les adelantasen⁵⁸.

Por su parte, Erbert había pactado con Groener, nuevo jefe del ejército, que el gobierno haría respetar la disciplina y los rangos frente a los nuevos Consejos de soldados, y que ambos colaborarían para contener la revolución desde la base, con violencia si fuera necesario⁵⁹. El militar, conmovido, escribió a su mujer, afirmando que Erbert era hombre sincero, honrado y decente y que apoyándole se evitarían mayores deslizamientos hacia la izquierda, algo en lo que la clase media no parecía tan dispuesta a ayudarle⁶⁰.

El siguiente pacto se produjo entre el jefe de los sindicatos socialistas y el de la industria del carbón y el acero. Se concedió a los obreros la negociación colectiva, la jornada de 8 horas, el subsidio de desempleo y se liquidaron los sindicatos *amarillos*. El líder industrial comentaría sobre el trato: “Ahora lo que necesitamos es un respiro que nos permita proseguir nuestra labor; después, todo se arreglará por sí solo”⁶¹.

Esta voluntad de normalización parlamentaria encendió la chispa de los *revolucionarios puros*, que veían como su proyecto era secuestrado y moldeado a gusto de un burócrata reformista como Erbert. A finales de diciembre, el USPD se retiró del gobierno. Sus líderes más moderados, como Kautsky (un venerable socialista, enfrentado a Lenin), perdían cada vez más fuerza. El gobierno había convocado elecciones a la Asamblea Constituyente desde hacía un mes y, como ya les ocurriera a los bolcheviques, los revolucionarios lo interpretaron como una amenaza segura a sus conquistas⁶². El 5 de enero comenzó la insurrección. A pesar de lo que se dijera entonces, no era una revuelta realmente dirigida por los espartaquistas (que en esos

momentos estaban organizando, junto con el USPD y otros, el partido comunista alemán desde el 1 de enero); pero su insistencia en el pistoletazo revolucionario les hizo aparecer como sus principales responsables⁶³.

La reacción a esta intentona bolchevizante fue dura como jamás lo pudo ser el SPD. Su ministro de Interior, Noske, recurrió a estudiantes, clases medias y soldados empapados de nacionalismo alemán⁶⁴. Al fin y al cabo, recordaba Haffner, la burguesía estaba aterrada de su propia propaganda: los comunistas les “quitarían todo”, matarían a aquellos que alcanzaran un nivel de vida alto e impondrían condiciones “rusas”⁶⁵. El peso de la represión recayó, sobre todo, en los grupos de mercenarios —o adictos a la guerra— salidos de los *Sturmgruppen*: los *Freikorps*. Estos guerreros de “circunstancia caótica, identidad traumática y propósito vacilante” manejaban todo tipo de armas pesadas y eran, desde luego, más fiables que el ejército a la hora de reprimir⁶⁶. Tenían, además, la ventaja añadida de no contar como tropas, oficialmente, a ojos de los aliados. Estos vigilaban de cerca cualquier tentativa de rearme tras el mismísimo armisticio. Para verano de 1919, se habrían unido entre 200 000 y 400 000 de estas milicias de choque⁶⁷.

Los *Freikorps* no tenían ideales políticos. Necesitaban continuar de manera adictiva la guerra en que tantos privilegios les había supuesto como miembros de las Fuerzas Especiales: las ideologías se despreciaban, como recordaba uno de aquellos paramilitares, Ernst Von Salomon⁶⁸. Otro brigadista, F.W. Heinz, evocó en sus memorias, escritas en 1930:

“La gente nos decía que la guerra había acabado. Eso nos hizo reír. Nosotros somos la guerra (...). Marchamos sobre los campos de batalla del mundo de posguerra como lo habíamos hecho en el frente occidental: cantando con alegría de camino a la lucha, y siendo silenciosos, letales y despiadados en el combate”⁶⁹.

Los paramilitares se dieron un banquete de crueldad y violencia en pleno centro de Berlín. “Rematamos hasta a los heridos (...). ¡Hay un entusiasmo inmenso! (...). Contra los franceses en el campo de batalla éramos mucho más humanos”, reconocieron⁷⁰. Un centenar de comunistas fueron asesinados, en una represión que duró desde enero —cuando la revolución se apagó en cuestión de semanas— hasta mayo⁷¹. Haffner comentaría que la falta de talento de los revolucionarios hizo que “se los cargaran a casi todos” al medio año de su revolución⁷². Rosa Luxemburgo y Karl

Liebknicht, líderes espartaquistas que debatían aún si unirse o no a la revuelta durante el día 15 de enero, fueron localizados en el Hotel Londres, reventados a culatazos y luego acribillados a tiros en el suelo. Su asesinato horrorizó, aquella mañana, incluso a los berlineses más bienpensantes⁷³.

El 19 de enero se celebraron las tan esperadas elecciones. (El lector puede comprobar los resultados mirando el cuadro que mostramos a continuación). Pero la gran matanza alemana, digna más bien de una tragedia griega, estaba lejos de acabar. En Baviera, gobiernos anarquistas y comunistas tomaban el poder, hasta que las bayonetas paramilitares redujeron a los insurrectos con brutalidad.

El año 1920, tras volver de su *tour* bélico por las guerras civiles en el este europeo, los *Freikorps* debían ser disueltos. Quizás fue esto lo que les llevó a apoyar a Wolfgang Kapp, funcionario y periodista de la extrema derecha, cuando tomó el poder en 1920. Los socialdemócratas huyeron, convocando antes una huelga general que paralizó la ciudad ante la llegada del gobierno golpista. El ejército se negó a combatir a los *Freikorps*. Pero su desertión llegaba tarde: estos estaban hastiados de la moderación de Kapp (que evitó ante todo las masacres, como señaló Curzio Malaparte en su *Técnica del golpe de Estado*⁷⁴) y acabaron por abandonarle.

Elecciones 1919⁷⁵

Partido político	Escaños sobre 423	(%) de voto
SPD (socialdemócratas)	165	38
USPD (socialistas)	22	7,6
Zentrum Partei (Católicos)	91	19,7
DDP (liberales)	75	18,5
DNVP (dcha. antisemita)	44	10,3

Elaboración propia

Al regresar al poder, el SPD se encontró una reacción por parte de la izquierda a su llamada que tenía algo más de entusiasmo del deseable. Hasta 80 000 milicianos de diversas tendencias habían formado un Ejército Rojo en el Ruhr; primero para combatir a Kapp (no hizo falta) y luego para traer la revolución a la cuenca minera: los *Freikorps* ya tenían tarea. En cinco días, ahogaron el Ruhr en sangre⁷⁶. Haffner escuchó los recuerdos de uno de aquellos paramilitares, evocando a aquellos que habían sido teóricamente “abatidos en la huida”.

“Eran la flor de la juventud obrera (...). No como en Múnich, en 1919. Aquellos eran granujas, judíos (...), por ellos no sentí una pizca de lástima. Pero en 1920 (...) la verdad es que lo sentí mucho por algunos (...). Cuando les queríamos dar una oportunidad y en el interrogatorio les preguntábamos: «Entonces, a vosotros simplemente os han engañado, ¿no es cierto?», ellos gritaban «¡No!» y «¡Abajo los asesinos del pueblo!». En fin, entonces no había nada que hacer y no teníamos más remedio que asesinarlos, siempre por docenas”⁷⁷.

Habiendo cumplido su misión para el gobierno, los *Freikorps* serían desbandados poco después⁷⁸.

Y si el “Oriente” oriental (Rusia) y el “Oriente” occidental (Alemania) se hallaban inmersos en guerras civiles, ¿qué decir de todos los países encajonados entre aquellos dos frentes? Los propios *Freikorps* llegaron a desertar de las tediosas tareas de limpiar la retaguardia para ir a unirse a la guerra contra los *rojos* letones, fineses o rusos⁷⁹. Como sentenció Diehl, “si antes de 1914, la guerra era continuación de la política por otros medios, después de 1917, la política se convirtió en una continuación de la guerra por otros medios”⁸⁰. En Finlandia, estalló una guerra civil entre el gobierno conservador —que había aprovechado el vacío de poder y la presencia de fuerzas imperiales del orden— y el Partido Social Demócrata, marxista, que había ganado las elecciones en 1916. Sus Guardias Rojas chocaron con las Guardias Blancas, queriendo defender respectivamente la revolución democrática y el antibolchevismo⁸¹. Finalmente, fueron los *Freikorps* de la División de Hierro de Goltz (que los aliados preferían enviar a contener el comunismo, antes que recurrir a sus propias tropas desmoralizadas) los que decidieron la batalla: Karl Mannerheim, comandante de las Guardias Blancas, entró triunfalmente en Helsinki a lomos de un caballo blanco el 16 de abril⁸².

La represión fue brutal y mostró que el fantasma de la guerra civil soplaba con fuerza sobre la mitad oriental del continente. Aproximadamente 2 000 presos fueron asesinados en la retaguardia de cada bando. Los ejecutados por los blancos aumentaron a partir de finales de abril con la retirada roja y, para la primera semana después de acabada la guerra, se fusilaba a 200 personas al día. La cifra total de ejecuciones por los blancos (legales y extralegales) acabó alcanzando los 8 380 muertos. A esto hay que sumarle que, de los 82 000 prisioneros que mantenían encerrados, 12 000 de ellos murieron de inanición o enfermos⁸³. Esta “limpia” de un total de 22 380 liquidados fue efectuada sobre una población de tan solo 3 100 000 personas⁸⁴.

Churchill se refirió a estas guerras tardías como simples “riñas de pigmeos”, pero el caso es que se trataba de un fenómeno mucho más terrible, y mucho más extendido. Las cuchilladas étnicas, los *pogromos*, la revolución, la contrarrevolución, las independencias, las invasiones y ya directamente la guerra fueron fenómenos que afectaron a Rusia, Ucrania, Finlandia, los estados Bálticos, Polonia, Austria, Hungría, Alemania, Checoslovaquia, Anatolia, el Cáucaso e Irlanda. En todos estos lugares, la Gran Guerra, lejos de apagarse, degeneraba⁸⁵.

En Gran Bretaña, la influencia del “espíritu oriental” alcanzó también a un pueblo que se creía indudablemente superior a la violenta moral del Continente⁸⁶. Fueron muchos los que temieron la “brutalización” de los soldados venidos del frente (sólo de los plebeyos, eso sí), cuando, en 1919, muchos de ellos se unieron a los disturbios que recorrieron el país en una oleada general de protestas contra la inmigración, el pacifismo o directamente por saqueo⁸⁷. Mientras tanto, no pocos se escandalizaron cuando el General Dyer ametralló a una multitud en Amritsar (India) matando a 379 personas e hiriendo a 1 200⁸⁸.

Pero ni los disturbios ni la violencia colonial eran nada nuevo, aunque esta vez se dieran casos extremos; no representaban el *nuevo tipo de violencia*. Donde ésta sí se vio claramente fue en Irlanda. Allí, como en Alemania o Rusia, se desató el fantasma de la guerra sucia y el paramilitarismo. El conflicto con el IRA (y los locales) comenzó en enero de 1919. Para el verano de 1920, el gobierno de Lloyd George envió a los *auxiliares*, brutales veteranos del frente conocidos familiarmente como *Black and Tans*⁸⁹. Estos practicaron sistemáticamente el terrorismo de Estado, llegando a quemar la ciudad de Cork en 1920, como respuesta a dos ataques de la guerrilla. Las cenizas de Cork acabaron con la paciencia del público⁹⁰. Si los parlamentarios más amigos del Imperio habían querido ver que los auxiliares no eran otra cosa que “amables” con los prisioneros, “caballerosos” y quizás demasiado tendentes a “perdonar”, ahora resonaban en su lugar las palabras del diputado liberal (luego laborista) Kenworthy: “Son los alemanes los que han ganado la guerra, porque su espíritu de horror prusiano ha sido transplantado a Irlanda”⁹¹.

Georges-Henri Soutou dijo en una ocasión que el Concierto de Europa reposaba sobre dos equilibrios: uno mecánico, basado en las relaciones de fuerza entre las grandes potencias (éste se vio *agitado* en 1918) y otro orgánico, basado en un conjunto de valores encarnados por esos estados liberales⁹². Si el equilibrio político internacional podía ser, más o menos, recuperado —y lo sería durante mediados de la década de los

veinte— *el equilibrio orgánico no se recuperó*. El pueblo de Europa estaba demasiado convencido de la inutilidad de la acción representativa y de la necesidad de una *intervención definitiva*. Esta intervención dependía de la aplicación exitosa de la nueva medicina del siglo: la guerra civil.

Producida por el choque entre dos futuros políticos destinados a un mismo presente, la guerra civil traía un nuevo tipo de conflicto al continente. Esta vez la guerra era directamente el bisturí político y su violencia sangrante se justificaba en la espiral de matanzas que producía sin excepción, y en la necesidad de eliminar físicamente a un bando que de otra manera le eliminaría a uno. Las formas, las costumbres de la civilización se dejaban a un lado, algo que ya observara Tucídides durante la guerra civil de Corfú, en el 427 a.C. en la Guerra del Peloponeso⁹³. La ley se vuelve anémica, mientras que la *causa* lo justifica todo.

La guerra civil encontró su vector de inserción en la III Internacional y en los movimientos de resistencia reaccionaria al cambio social, como el *bienio fascista* de 1920-1922 o el Alzamiento Nacional contra la izquierdista república española. Nolte llamó a la *Komintern*, no sin el apoyo de las propias palabras de Lenin “partido de la guerra civil mundial”⁹⁴. De manera preocupante, la guerra civil se convertía cada vez más en una herramienta para el cambio político, una alternativa que hacía relamerse los labios a toda facción descontenta.

La guerra civil, además, resultaba casi sin excepción en algún tipo de *solución final*. Al término de la misma, las liquidaciones continuaban hasta borrar físicamente del mapa al grupo ideológico o étnico que se hubiera resistido a los vencedores. Para lograrlo, el resultado tendía a ser de tipo dictatorial, aunque el autoritarismo casi siempre se establecía durante la contienda, por necesidad de organización y disciplina. El caso más paradigmático de esta evolución política forzada por una guerra civil se da en Rusia 1917-1922. El programa originario bolchevique de autonomía y libertades resistió mal el embate militar, y pronto fue sustituido por una durísima dictadura.

En suma, la guerra civil se nutría de la violencia desfasada que había invadido Europa desde la última fase de la guerra mundial: mataba para imponer una causa —no sólo para triunfar sobre la contraria— y para vengar cada uno de sus mártires. La experiencia del “nosotros” y del “ellos” quedaba grabada mucho después de que cesaran las hostilidades y, por si fuera poco, acababa propiciando planteamientos de autoridad total.

Mientras los políticos y diplomáticos supieron contener —a partir de 1923— las brutales consecuencias de los tratados de 1919 y las sacudidas irresponsables de la agresiva política exterior francesa, los europeos supieron olvidar o al menos poner en cuarentena sus tradicionales odios entre unos y otros. Pero el conflicto dentro de cada país, el que enfrentaba etnias o ideologías, costó demasiados muertos en los primeros años veinte como para que toda esa cultura de la violencia —de un *nuevo* tipo de violencia— se olvidara definitivamente. Una década más tarde, cuando los mecanismos de seguridad internacional empezaran a fallar, estos reflejos asesinos volverían a salir a la superficie.

¹Antes de que estallara la guerra, un alto funcionario del *Foreign Office* también comentaba que en el continente regía un *tipo único* de diplomático: “hablando metafóricamente, utilizan el mismo lenguaje; comparten la misma manera de pensar y aproximadamente, los mismos puntos de vista”. En Enzo TRAVERSO: *A sangre y a fuego. De la guerra civil europea (1919-1945)*, Valencia, PUV, 2009 [2007], p. 40.

²Ibíd., p. 35.

³Ibíd., p. 34.

⁴Tami BIDDLE: “The Strategic Revolution”, en Gordon MARTEL: *A Companion to Europe 1900-1945*. Malden/Carlton/ Oxford, Blackwell, 2006. Un buen análisis de las cambiantes condiciones de vida se puede encontrar en David THOMPSON: “La evolución de la vida social”, y en C.L. MOWAT: *Historia del Mundo Moderno. XII Los grandes conflictos mundiales 1898-1945*. Barcelona, Ramón Sopena, 1980.

⁵Ibíd., p.391.

⁶Un lanzallamas podía inundar tu propia trinchera de gasolina ardiente si disparaban sobre su bombona, o si el soldado caía alcanzado mientras tuviera aún la espita abierta.

⁷La Comisión de Investigación francesa de 1915 acusaba a Alemania de emplear armas químicas, bombardeos aéreos, robar, violar y asesinar. Los alemanes contraatacaron con *Der Weltkrieg und der Zusammenbruch des Völkerrechts (La guerra mundial y el derrumbe del derecho de gentes)*, para señalar que la Entente también bombardeaba y gaseaba, añadiendo a todo ello la utilización de tropas de “razas incivilizadas”, los *pogromos* rusos y el mortífero bloqueo marítimo. En TRAVERSO: *A sangre y a fuego...*, p. 92.

⁸Álvaro LOZANO: *Mussolini y el fascismo italiano*. Madrid, Marcial Pons, 2012, p. 47.

⁹Incluye heridos, prisioneros, desaparecidos y muertos por enfermedad, salvo cuando especifica solamente “muertos”. Datos extraídos de Tim TRAVERS: “The War in the Trenches”, en Gordon MARTEL: *A Companion to Europe 1900-1945*. Malden (USA)/Carlton (Australia)/ Oxford (UK), Blackwell, 2006, pp 213-237, p. 225 y TRAVERSO: *A sangre y a fuego...*, p. 94.

¹⁰TRAVERSO: *A sangre y a fuego...*, p. 148.

¹¹Frederick TODD: “The Knife and Club in Trench Warfare, 1914-1918”, en *The Journal of the American Military History Foundation*, 2, 3 (1938), p. 140.

¹²Las incursiones sigilosas fueron inventadas en 1915 por canadienses —supuestamente— y se volvieron muy populares entre los mandos aliados (la BEF, entre otros, las utilizaba para “elevar” la moral). A

partir de 1916, se sustituyen por incursiones más directas y con más hombres, generalmente adjudicadas a las nuevas tropas de élite como los *Sturmtruppen* o los *Arditi*. En *ibíd.*, p. 140-141.

¹³TRIVERS: “The War in...”, pp. 214-216.

¹⁴ Brian BOND: [Reseña de *Trench Warfare 1914-1918: The Live and Let Live System*, de Tony ASHWORTH], *The English Historical Review*, 98, 387 (1983), p. 455.

¹⁵“Give them Hell”. TRIVERS: “The War in...”, pp. 222-225.

¹⁶Llamado casi siempre “Shell Shock” por la creencia de que era causado por las explosiones de obús. Esta enfermedad intentó ser ignorada por su negación de las virtudes viriles del guerrero, pero finalmente hubo de tratarse... en muchos casos, a base de bofetones, bromuro o electroshock. Sólo en Gran Bretaña, entre los palos y las corrientes eléctricas, logró abrirse paso una nueva escuela psicoanalítica. En *ibíd.*, pp. 216-219.

¹⁷Debido al truco alemán (uno de tantos en la guerra de trincheras) de gritar “retirada” en inglés durante las ofensivas aliadas, el alto mando hacía fusilar a cualquiera que dijera esa palabra durante un ataque (Ordenes para la ofensiva aliada del 8 de agosto de 1918). En *ibíd.*, p. 215.

¹⁸Todos los datos han sido tomados de TRIVERS: “The War in...” y Julián CASANOVA: *Europa contra Europa (1914-1945)*, Barcelona, Crítica, 2011.

¹⁹Datos tomados de una investigación abierta en Gran Bretaña en 1922. Australia, dentro del Imperio, se negó a permitir ejecuciones entre sus tropas. Su moral fue siempre alta en el combate.

²⁰Figura disputada, dado que sólo su fusiló a 49 soldados por los tremendos motines del año 1917.

²¹De estas, solamente 10 sentencias fueron ejecutadas por ofensas cometidas en suelo francés.

²² Existen dudas.

²³117 solamente tras el desastre de Caporetto.

²⁴Nos referimos, sin duda alguna, al episodio de *Orlando Furioso* en el que el héroe se enfrenta a la máquina más diabólica de todas: el arcabuz.

²⁵El hambre golpearía, sobre todo, a comienzos de 1919. La opinión pública británica no protestó en ningún momento, salvo excepciones. Entre 424.000 y 800.000 personas morirían a cuenta del bloqueo aliado. Jon LAWRENCE,: “Forging a Peaceable Kingdom: War, Violence, and Fear of Brutalization in Post-First World War Britain”, en *The Journal of Modern History*, 75, 3 (2003), pp. 560 y 573 Y TRAVERSO: *A sangre y a fuego...*, p. 106.

²⁶Grosz tiene un cuadro (“BERLÍN 1917”) en el que se percibe bien el ambiente del cosmopolitismo confortable hecho añicos por el bombardeo. En cuanto al caso inglés, se bombardeó Londres desde zepelines desde el principio, hasta que se proporcionaron a los cazas motores que les permitieran subir lo suficiente como para atacar y balas incendiarias, en 1916. En 1917, sin embargo, los alemanes volvieron a la carga con aviones como Gotha y Gigante (casi tan largo como un B-29): sólo en sus dos primeros ataques cayeron el 40% de los civiles muertos por bombardeo en GB. Esta vez, fue suficiente para crear la RAF, como Arma aparte. La opinión pública se había indignado demasiado. Por parte francesa, se mostraban también muy amigos del bombardeo aéreo, pero necesitaban la mayoría de sus aviones para cubrir el frente terrestre. En BIDDLE: “The Strategic Revolution”, pp. 395-397.

²⁷Esto tuvo el efecto indeseado de atraer a los EEUU a la guerra o, al menos, de darles la excusa para hacerlo. En *ibíd.*, pp. 400-401.

²⁸Esa es la opinión de Horne y Kramer, recogido en TRAVERSO: *A sangre y a fuego...*, p. 92 y Rosario DE LA TORRE: *Conversaciones* (2014).

²⁹TRAVERSO: *A sangre y a fuego...*, p. 93.

³⁰TRAVERSO (*A sangre y a fuego...*) estima los asesinados en algo más de un millón, cifra que también rondan otras fuentes. Es todavía sorprendente cómo el gobierno turco y muchos de sus expertos se niegan a reconocer el hecho de la masacre (aunque no lo es tanto que el gobierno armenio infle el número de víctimas). El historiador Kemal Kerpat, todavía parece no decidirse entre si “200.000 armenios” desaparecieron, o si fueron en realidad “reubicados” en Anatolia, lejos de la línea del frente. Kemal KARPAT: “La revolución turca” en Rosario DE LA TORRE; José María SOLÉ MARIÑO; y Dermott KEOGH y José MARTÍNEZ CARRERAS: *Los problemas de la paz. El nuevo mapa de Europa*. Madrid, Historia 16: Temas de Hoy, 1999.

³¹TRAVERSO: *A sangre y a fuego...*, p. 145.

³²James DIEHL: “Demobilization and discontent”, en Gordon MARTEL: *A Companion to Europe 1900-1945*, Malden/Carlton/ Oxford, Blackwell, 2006, pp. 277-291, p. 278.

³³Se propinaban crueles castigos para las mujeres adúlteras o los ladrones. Pero no era necesario descubrir a tu mujer cometiendo un crimen para maltratarla brutalmente. En CASANOVA: *Europa contra Europa...*, p. 33.

³⁴Ibíd., pp. 33, 36 y 38.

³⁵Mark BAKER: “The War and the Revolution”, en Gordon MARTEL: *A Companion to Europe 1900-1945*. Malden/Carlton/ Oxford, Blackwell, 2006, p. 246.

³⁶CASANOVA: *Europa contra Europa...*, p. 42-43.

³⁷Rasputín fue asesinado —tres veces seguidas, dándole por muerto a cada una de ellas— por los rancios aristócratas rusos, de la mano del príncipe Yusupov. Ocurrió en 1916.

³⁸La pregunta fue hecha en noviembre de 1916 por el diputado liberal Pabel Miliukov. En BAKER: “The War and...”, p. 245.

³⁹Brusilov acabaría combatiendo junto con los bolcheviques, al concluir que ésa había sido la elección del pueblo. El Ejército Rojo reclutó a miles de antiguos oficiales zaristas (22 000 para 1919 y 75 000 para 1921). CASANOVA: *Europa contra Europa...*, pp. 43, 57-58.

⁴⁰BAKER: “The War and...”, p. 246.

⁴¹En el campo, se produjo una revolución independiente del gobierno central e independiente entre cada comuna, que llegaron en ocasiones a reñir entre sí. En algunos lugares, las noticias viajaron tan lento que uno podía encontrarse con un policía local zarista hasta mayo de 1917. En ibíd., p. 246.

⁴²CASANOVA: *Europa contra Europa...*, p. 47.

⁴³Ibíd., p. 49.

⁴⁴Hasta 40 000 obreros fueron armados para la ocasión. Muchos no devolverían las armas. En ibíd., p. 51.

⁴⁵Una revolución así sólo pudo triunfar por el agotamiento del poder ejecutivo. Realmente, de los 400 000 trabajadores y 300 000 soldados presentes entonces en Petrogrado, sólo 30 000 revolucionarios se apuntaron a la insurrección. En ibíd., pp. 53-54.

⁴⁶William CHASE: “The socialist experiment”, en Gordon MARTEL: *A Companion to Europe 1900-1945*, Malden/Carlton/ Oxford, Blackwell, 2006, p. 293.

⁴⁷TRAVERSO: *A sangre y a fuego...*, p.49. Para 1921, sin embargo, los partidarios de repetir la exitosa movilización total contra los bolcheviques se habían quedado en los ultraderechistas *Morning Post*, el Duque de Northumberland o Sir Henry Wilson. LAWRENCE: “Forging a Peaceable...”, p. 558

⁴⁸TRAVERSO: *A sangre y a fuego...*, p. 87.

⁴⁹Ibíd., p. 190.

⁵⁰El estado bolchevique, había permitido al poder local campesino redistribuir y revigorizar la tierra. CHASE, *The Socialist Experiment...*, p. 295.

⁵¹TRAVERSO: *A sangre y a fuego...*, p. 50 e Isaak BABEL, *Caballería roja*, Barcelona, Bruguera. 1982 , p. 62.

⁵²Ibíd., p. 50.

⁵³Ibíd., p. 51.

⁵⁴Ibíd., p. 50.

⁵⁵Una primera *revolución desde arriba* se había producido ya cuando Hindenburg y Lunderdorff, los amos del Alto Mando y dictadores, virtualmente, desde 1916, convencieron al Kaiser de la inminente derrota en Octubre de 1918, sugiriendo que el poder pasara a un gobierno civil que cargara con la culpa: el del príncipe Max Von Baden. Von Baden convenció al Kaiser de que era necesario cesar a Lunderdorff para aplacar los prejuicios anti-autócratas de Wilson. En Stephen LEE: *The European Dictatorships* [1987]. London, Routledge, 1987, pp. 135-136, CASANOVA: *Europa contra Europa...*, p. 92 y BAKER: "The War and..." , p. 253.

⁵⁶TRAVERSO: *A sangre y a fuego...*, p. 47.

⁵⁷Sebastian HAFFNER: *Historia de un alemán. Memorias 1914-1933*, Barcelona, Destino, 2001, p. 38.

⁵⁸BAKER: "The War and..." , p. 254.

⁵⁹LEE: *The European...*, p. 137 y CASANOVA: *Europa contra Europa...*, p. 94.

⁶⁰CASANOVA: *Europa contra Europa...*, p. 94.

⁶¹La negociación se produjo el 15 de noviembre entre Hugo Stinnes (industrial) y Carl Rudolf Legien (sindicatos). Ibíd., pp. 94-95.

⁶²Los bolcheviques sí permitieron inicialmente que se celebraran las elecciones. Al sacar sólo un 25% contra el 51% de los Social Revolucionarios, clausuraron la Asamblea. Existían precedentes en los que el parlamentarismo democrático había diluido las conquistas de la Revolución, como fue el sangrante caso de la revolución francesa de 1848. En BAKER: "The War and..." , p. 247.

⁶³CASANOVA: *Europa contra Europa...*, p. 95-96.

⁶⁴Catalogamos aquí las fuerzas que ni siquiera estaban bajo el control nominal del gobierno provisional de Weimar: Voluntarios de Emergencia, Policía de Seguridad (*Sicherheitspolizei*), unos cuantos grupos estudiantiles armados y las Guardias Civiles (que contaban con más de un millón de miembros). En Ben SCOTT: "The Origins of the Freikorps: A Reevaluation", en *University of Sussex Journal of Contemporary History*, 1 (2000), p. 10.

⁶⁵HAFFNER: *Historia de...*, p. 38.

⁶⁶Este artículo resulta particularmente recomendable, tanto por su extenso nivel de detalle como por su innovadora tesis acerca de los *Freikorps*. En SCOTT: "The Origins of..." , p. 2.

⁶⁷Ibíd., p. 5.

⁶⁸Ibíd., p. 7.

⁶⁹Ibíd., p. 6.

⁷⁰CASANOVA: *Europa contra Europa...*, p. 96.

⁷¹SCOTT: “The Origins of...”, p. 6.

⁷²HAFFNER: *Historia de...*, p. 37.

⁷³CASANOVA: *Europa contra Europa...*, pp. 96-97.

⁷⁴Curzio MALAPARTE: *Técnica del golpe de Estado*, Buenos Aires, Plaza y Janés, 1965 [1931].

⁷⁵LEE: *The European...*

⁷⁶SCOTT: “The Origins of...”, pp. 8-9.

⁷⁷HAFFNER: *Historia de...*, pp. 47-48.

⁷⁸Fue entonces cuando se derrumbó su ideología exclusivamente militarista, comenzando a militar en la extrema derecha y en organizaciones subterráneas como *El Ejército Negro del Reich*. En ibíd., p. 9.

⁷⁹Casi ninguna petición del gobierno socialista para reclutar *Freikorps* se hizo en nombre de la necesidad de represión contra comunistas alemanes. Se les prometía combatir a los bolcheviques rusos o a los paramilitares polacos, la ciudadanía y tierras quizá, en Letonia. Como consecuencia, muchos desertaron de la guarnición gubernamental para irse a luchar a Oriente por su cuenta. A su vuelta, estarían empapados de un nuevo tipo de violencia: llegaba la *guerra civil*. SCOTT: “The Origins of...”, p. 7.

⁸⁰La frase a la que se refiere (situación previa a 1914) se adjudica al general –y eminente teórico militar– Karl Von Clausewitz (1780-1831). En DIEHL: “Demobilization and discontent”, p. 279.

⁸¹A las Guardias Blancas también se las conoce como *Guardias Civiles*.

⁸²CASANOVA: *Europa contra Europa...*, pp. 178-179.

⁸³Datos confirmados tanto por CASANOVA: *Europa contra Europa...*, p. 180 como por TRAVERSO: *A sangre y a fuego...*, p. 48.

⁸⁴La situación se normalizó relativamente rápido. En mayo de 1918 se crearon tribunales oficiales: en torno a un 5% de los juzgados entonces fueron ejecutados. El Partido Comunista Finés, fundado en Moscú fue ilegalizado pero el socialista PSD, que fue apartado de la política un tiempo, volvió al gobierno en 1926. No en vano las elecciones en 1919 (celebradas por presiones de la Entente) dieron el triunfo a la socialdemocracia moderada, que aprobó una Constitución republicana. En CASANOVA: *Europa contra Europa...*, p. 181.

⁸⁵Robert GERWARTH y John HORNE: “Vectors of Violence: Paramilitarism in Europe after the Great War, 1917–1923”, en *The Journal of Modern History*, 83, 3 (2011), pp. 489-512: “Vectors of...”, p. 489.

⁸⁶Hasta los comunistas británicos se mostraban inseguros sobre lo oportuno de usar la violencia. El espíritu pacifista ayudaría luego a la causa del *appeasement*, como también señala A.J.P. Taylor en su prólogo de *The Origins of the Second World War*. TAYLOR, A.J.P.: *The Origins of the Second World War*, Londres, Penguin Books, 1991 [1961], pp. 7-8 y Jon Lawrence: “Forging a Peaceable Kingdom: War, Violence, and Fear of Brutalization in Post–First World War Britain”, en *The Journal of Modern History*, 75, 3 (2003), pp. 557-589: “Forging a Peaceable...”, p. 562.

⁸⁷El antisemita belga Henri de Man reflejó perfectamente el espíritu del momento cuando habló del “gusto brutal por la matanza” de los “campesinos y obreros ignorantes”. En LAWRENCE: “Forging a Peaceable...”, p. 562.

⁸⁸Muchos conservadores apoyaron al militar, no obstante. El derechista *Morning Post* llegó a reunir 26.000 £ para su causa y le felicitó por “salvar la India”. En *ibíd.*, p. 575.

⁸⁹El nombre se debía al color de su boina (negra) y uniforme (caqui).

⁹⁰Martin SEERDOF: “The Lloyd George Government and the Strickland Report on the Burning of Cork, 1920”, en *Albion: A Quarterly Journal Concerned with British Studies*, 4, 2 (1972), pp. 59-60.

⁹¹LAWRENCE: “Forging a Peaceable...”, p. 581.

⁹²TRAVERSO: *A sangre y a fuego...*, pp. 41-42.

⁹³*Ibíd.*, p. 66.

⁹⁴TRAVERSO: *A sangre y a fuego...*, p. 52 y CASANOVA: *Europa contra Europa...*, pp. 55-156.

MOVIMIENTO ESTUDIANTIL 1968: TRANSNACIONALIZACIÓN, PACIFISMO, IDENTIDAD “ANTI-...” Y SOLIDARIDAD

Ana María Cuesta Galán
Universidad Complutense de Madrid

Movimiento social, 1968. Perspectiva internacional, transnacionalización

Dentro de las teorías de transnacionalización de los movimientos sociales y dentro de los estudios sobre culturas políticas, podemos considerar que los movimientos sociales son actores internacionales. En 1968, el estallido del movimiento estudiantil y toda la honda expansiva posterior marcó un antes y un después en las sociedades de la segunda mitad del siglo XX.

En cuanto a la perspectiva transnacional, es importante conocer a qué me quiero referir con ello y de qué manera encauzaré esta forma de ver los tres casos a estudiar: París, Madrid y Praga. Como dice Akira Iriye and Pierre-Yves Saunier¹, en su *Palgrave Dictionary of Transnational History*, lo que define a la historia transnacional son los “links and flows”, los vínculos y los flujos. Las personas, ideas, productos, procesos y patrones se encuentran en, al otro lado, a través de, más allá, por encima, por debajo, o entre entidades políticas y las sociedades. Y eso es lo que considero que podemos encontrar en los distintos movimientos surgidos en 1968. Todo tiene cierta conexión que hace que desde la base de la cultura política, el movimiento social se convierta en un actor internacional.

La creación de redes globales es una de las dinámicas principales de estos movimientos, y es el recurso básico a la hora de crear identidad activista transnacional y de movilizarse. Estas redes ayudan a transmitir información, compartir experiencias, difundir valores. Redes como estas operan desde el siglo XIX o incluso antes, una red clara para el movimiento del sesenta y ocho es la red de Partidos Comunistas, y los distintos partidos de izquierda.

La unión entre distintas organizaciones internacionales, en la actualidad existen muchas más que en la segunda mitad del siglo XX, son un gran apoyo para que los

movimientos principalmente antisistémicos. Gracias a estas nuevas plataformas se mantiene el lema de “otro mundo es posible”, un sentimiento que encontró su origen antes de 1968, pero quizás fue en ese año donde se fundamentó por la sociedad occidental a gran escala.

La transnacionalización del caso no sólo hay que verla desde el punto de vista de la comparación de procesos históricos superando fronteras entre países o naciones, la transnacionalización también consiste en entender como el proceso histórico afecta más allá que a lo local, pasando a lo regional, a lo nacional y llegando a difuminar fronteras administrativas. Si nos centramos en conceptos de geocultura, es en 1968 cuando la existencia de nuevos sistemas de comunicación globales está cambiando la geografía situacional de la vida política y social de las gentes, incluso su vida cotidiana. Los movimientos poblacionales cada vez son más fáciles, algunos de estos movimientos son realizados de manera forzosa por verse obligados al exilio. Además los medios de comunicación, radio o televisión son adquiridos por mayor número de personas.

En cuanto al movimiento estudiantil de 1968, voy a intentar mostrar su transnacionalización y su actividad internacional con distintas formas que toma como movimiento en las distintas ciudades a tratar: París, Madrid y Praga. Teniendo en cuenta que quizás dentro del caso checoslovaco existan infinidad de diferencias en referencia a las otras dos capitales, son las similitudes las que sacan a la luz dicha perspectiva transnacional, de contacto entre las tres capitales.

Desde la base del movimiento, su espontaneidad y sus organizaciones incipientes, dan un vuelco al orden político de cada uno de los países donde se emplaza. Hace que se cuestione lo que ya se ha construido desde arriba, y el bloque político marcado desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. Y es que sin duda 1968 significó para Occidente, principalmente en Europa, la máxima expresión de los cambios socioeconómicos y culturales que darán resultado a largo plazo². Para el Este europeo el 68 significó también un gran cambio, se podría decir que fue el principio del fracaso de los estados socialistas. Y tanto en un lado como en otro del telón de acero, refiriéndome a Francia y Checoslovaquia; y en el sur de Europa, con un régimen dictatorial, en España podemos encontrar un denominador común para poder observar de primera mano la transnacionalización de esta nueva cultura política, una “búsqueda intuitiva, caótica y a veces desesperada de formas de ampliar los márgenes de libertad existentes”³.

Hay varios estudios que nos demuestran cómo el 68 fue un proceso histórico que dio un antes y un después al desarrollo de la sociedad moderna. También demuestran que como intentaré explicar en estas líneas, cómo este movimiento social llegó más allá de lo que esperaban cada uno de los actores en cada país y ciudad, de las que vamos a hablar. Desde el pacifismo del movimiento, su autodenominación como “los anti-” dentro del sentimiento antifascista y con la solidaridad tanto local, regional, como internacional, podemos entender el movimiento desde una perspectiva de actor internacional y de cambio del mundo. En un principio nadie buscaba, ni demandaba un cambio internacional en la cultura y las formas de pensar, pero 1968 demostró que aunque de la noche a la mañana no se cambiara el mundo, el mundo les transformó a ellos y dejaron una herencia: “Cours, cours, Camarade. Le vieux monde est derrière toi!”⁴.

Dimensión internacional del movimiento

Los propios periódicos que nacen para el movimiento adquieren la terminología “internacional” como el periódico francés anarquista *International situationniste*⁵ que también será la denominación a la organización de la revolución continua, según Daniel Cohn-Bendit “La IS se propone ser el más alto grado de la consciencia revolucionaria internacional”⁶, lo que demuestra que a lo largo del proceso de protesta la conciencia internacional del movimiento era un objetivo para los llamados “rebeldes” del Barrio Latino.

La dimensión internacional del movimiento se puede observar desde lo que muchos han considerado los factores que llevaron al estallido de 1968, los factores que dieron lugar al “Gran Ensayo” de las revoluciones. Me atrevería a decir que desde su origen el movimiento tiene contenido internacional, como ejemplo, el apoyo a al pueblo vietnamita ya que se repite en todos los lugares y en repetidas ocasiones manifestaciones en contra de la guerra en Vietnam. En febrero de 1968 no fue casual que se celebrara un Congreso Internacional de Solidaridad con Vietnam, el cual reunió a estudiantes y a intelectuales de varios países en la capital de la *guerra fría*. Fue tan grande el impacto que se realizó una contramanifestación por parte de los partidos parlamentarios, también los socialdemócratas, con el apoyo de la prensa sensacionalista, frente a lo que consideraban nuevo desorden e intromisión extranjera.

Como causa que dio origen al movimiento, muy en sintonía con la anterior, fue el cambio de clima internacional tras el fin de lo que había sido la *primera guerra fría*. Se estaba siendo testigo de la ruptura entre China y la URSS y se contemplaba un despegue de una *revolución cultural* maoísta. Esta revolución maoísta se puede observar tanto en París, como Madrid, como Praga; ciudades en las que la escisión de la izquierda era palpable y los grupos maoístas adquirieron su propio rol en el movimiento. También el movimiento por los derechos civiles de la población negra en Estados Unidos se radicalizaba (las *Panteras negras*), mientras que al mismo tiempo la revolución cubana y argelina despertaban una nueva esperanza en el Tercer Mundo.

Como otro factor encontramos el funcionamiento de la economía capitalista y su preponderancia en el mundo occidental. Esta se estaba acercando a un momento muy crítico tras la expansión de la posguerra. Los recortes en seguridad social se veían como un primer resultado, o la salida a recensiones económicas en algunos países europeos, eran alguno de los primeros problemas económicos que se comenzaban a dar en el Estado de Bienestar. Además, algo que se repite en todos los casos, es que hubo una gran expansión demográfica en los años de posguerra que conllevaron a una expansión en la educación universitaria y un acceso masivo a estudios universitarios. Todo ello dio lugar a un grupo amplio en la sociedad de estudiantes con una capacidad cada vez más concienciada en una identidad propia y diferenciada en la sociedad, al fin al cabo una nueva identidad. Como ejemplo: en Francia había en 1968 más de medio millón de estudiantes, era cuatro veces más que los que había hacía quince años.

La siguiente causa del movimiento fue el desafío de países del Tercer Mundo a la hegemonía norteamericana, que junto con la masificación estudiantil, nació de una contracultura en las nuevas sociedades de consumo. Una crítica común, realizada al modelo de desarrollo, de consumo y de vida en occidente, que simultáneamente se veía expuesto a propuestas alternativas de comercio o consumo, que encontraban cabida entre la juventud.

Y como última causa que muestra la internacionalización de esta nueva sociedad en torno a 1968 y que influyen en la misma, se encuentra el desarrollo de nuevas organizaciones antiimperialistas en países del Tercer Mundo. Las nuevas ideas izquierdistas, procedentes del trotskismo o del maoísmo dieron resultados. Surgió una nueva política de partidos de *nueva izquierda* en Europa occidental, como los primeros grupos de *extrema izquierda* que se verá multiplicada por las revueltas del 68. Se comenzó a ver cuestionada la influencia de partidos comunistas como el francés o el

italiano mientras que los partidos socialistas poseían escaso atractivo ante las nuevas generaciones.

Los intelectuales y escritores del momento hablan de *la jeunesse du monde*, como un cambio generacional. Nuevos congresos de las ideologías de la izquierda, maoístas, trotskistas, el Congreso Internacional de Solidaridad con Vietnam... Todo parece anunciar un cambio de las mentalidades, de las formas de actuar más allá de las fronteras, dándole importancia a las ideas más que a los intereses nacionales.

Que el movimiento sesentayochista fuera apoyado por los intelectuales de cada nación fue algo clave. Por ejemplo el 8 de mayo dos Premio Nobel —Albert Kastler y Jacques Monod— comunican su apoyo a los estudiantes y profesores franceses⁷. Sartre, Marcuse, Lyotard, Foucault, o Simone de Beauvoir eran leídos clandestinamente en España, donde varios profesores de universidad fueron expulsados, como Enrique Tierno Galván o José Luís López Aranguren. La influencia de las ideas de un país a otro fluye sin grandes problemas, incluso por la vía “legal”. Los periódicos se hacen eco de las situaciones de otros países. En España, gracias a la Ley de Prensa de 1966, existe una apertura de información y entre agencias. EFE era la agencia por antonomasia del régimen de Franco, pero la nueva ley de 1966 ayudó a que Europa Press pudiera emitir noticias de carácter nacional, de aquí que la información tendía a una veracidad mayor habiendo competencia entre agencias, aunque a Europa Press no se lo pusieron fácil.

La sociedad española cada día de mayo se hace eco de los sucesos en Francia gracias a las crónicas de Pilar Nervi3n, mujer y corresponsal en París. De la misma manera se hacen eco de los sucesos en Praga y la política checoslovaca a los que se les dedica una página entera en infinidad de ocasiones. Hasta tal punto podemos considerar la transnacionalización del movimiento, y la importancia de ello en los medios de comunicación, que como podemos observar en una de las publicaciones de *Pueblo*, del día 21 de agosto, las noticias y datos sobre la invasión de Checoslovaquia provienen de todas partes del mundo hasta llegar a España⁸. Con ello se demuestra la dificultad de acceder a la información, pero también las barreras que se rompen para que el flujo de ésta traspase fronteras. De igual manera ocurre en periódicos franceses, donde se leen noticias que muestran las reacciones en Alemania y en Gran Bretaña ante los movimientos de los “rebeldes” y sobre todo se hace eco de los hechos ocurridos en Praga con titulares como “Moscou veut intimider Prague”⁹.

¿Un movimiento pacífico?

El movimiento, por su naturaleza espontánea tiene muchos altos y bajos en cuanto a la intensidad social y la violencia. Surge en todas las ciudades como un movimiento pacífico desde las universidades que busca una democratización de las mismas. Quizás en el caso checoslovaco, no nace en un contexto tan universitario aunque se contagia la juventud y en su defecto los propios universitarios, pero si se busca una democratización en todos los sentidos de la vida de este país socialista.

Los movimientos nacen de las asambleas y organizaciones estudiantiles de cada una de las universidades. Pero son las fuerzas del orden quienes hacen que el movimiento se vea alterado, hacen que se interrumpan de alguna u otra manera las actividades que se estaban dando, tanto de tendencia política, como social o cultural.

Había una conciencia de la violencia y de los hechos que se estaban dando en otros lugares del mundo. En los días anteriores al mayo francés, Jacques Dominati, un candidato local de París, en una publicación del *Boletín Municipal Oficial* de la ciudad de París se pregunta: “¿Por qué la policía parisina, que tan cara cuesta a los contribuyentes, permanece pasiva ante las manifestaciones estudiantiles?”. El Prefecto de Policía se da el gusto de responder que está muy contento de no haber tenido que sufrir los problemas con los que se ha encontrado la policía de Berlín, Tokio, Río o Varsovia..., donde hace tiempo que no se lleva la contabilidad de los muertos y heridos¹⁰. Aún no sabía lo que se le venía encima

Además en el sector estudiantil se tenía noción de lo que estaba ocurriendo en China y su Revolución Cultural, donde se cuestionaban las enseñanzas clásicas. Por ejemplo, el Movimiento 22 de marzo hacía referencia al Movimiento 26 de julio de Fidel Castro. En América Latina además, había ya un detenido parisino, que estaba colaborando con la revolución cubana¹¹.

Las luchas violentas que fueron surgiendo a lo largo de los meses, principalmente en mayo y en París, no sólo se dieron entre fuerzas del orden y grupos izquierdistas. En las propias universidades había conflictos entre los propios estudiantes que defendían distintas ideas políticas. Como ejemplo de grupo de extrema derecha surgió “Occidente”. Sus dirigentes, futuros ministros del gobierno de Jacques Chirac, fueron Alain Madelin y Gérard Longuet. Entre sus motivos reivindicativos se encontraba la lucha en apoyo al gobierno survietnamita. Su *modus operandi* más común era en forma de comandos, aunque también hacían manifestaciones. Fueron muy

estridentes en sus revueltas en público, atacaron la sede la Unión Nacional de los Estudiantes de Francia e hicieron explotar una granada en un local de la UNEF, aunque sin causar víctimas. También tenía sus propio símbolo, una cruz céltica¹². Como ejemplo destacado de la tensión en España entre estos dos bandos encontramos el relato, desde un discurso positivo, en una crónica de *Pueblo* donde se llega a la convivencia estudiantil. En la página 9 del 21 de noviembre de 1968 se lee un titular: “ACUERDO DE CONVIVENCIA ESTUDIANTIL”. Un día después del aniversario de la muerte de Primo de Rivera, el periódico plasma la pacificación en la universidad, aunque con alguna disputa pero de manera civilizada. Se da un encontronazo entre dos miembros de distintos grupos ideológicos, pero la solución llega sin que en el relato aparezcan fuerzas de la autoridad. Las ideologías distintas y contrarias se encuentran en la universidad, tanto en alumnos como en profesores, pero parece haber llegado cierto equilibrio. Parece que la situación era más relajada ante estas situaciones, la sociedad cambiaba.

Es cierto que según avanza las reivindicaciones se vuelven más violentas. La amenaza militar entrañó el final del proceso como una espada de Damocles en el movimiento del 68. Como si el movimiento, por si sólo no pudiera enfrentarse al poder de las armas, lo que marca la actitud violenta del proceso, la acción-reacción de los hechos. Todo ello dio lugar a las estrategias de guerrilla, los actos violentos, al debate sobre los límites de la democracia representativa y la oposición extraparlamentaria; así como a las reflexiones sobre la necesidad de un poder armamentístico para llevar a cabo las transformaciones sociales demandadas.

Sin negociaciones rápidas, la población se cansa, se queda sin recursos, incluso el CRS —Compagnies Républicaines de Sécurité (Compañías Republicanas de Seguridad)— quedó exhausto. Pero queda claro que los conflictos se refuerzan unos con otros, la población se fue desgastando y quedando muy afectada; “los órganos de poder crean el terreno propicio para formas sutiles de fascismo”¹³.

En París, desde el 10 de mayo la represión estudiantil fue cada vez más combativa. Aunque algo que puedo generalizar para los tres casos es que quien comienza a atacar son las propias fuerzas de seguridad. En cuanto los estudiantes se ven inmersos en un ataque es cuando comienzan a organizarse para poder combatir con los escudos, cascos, porras y gases de los CRS, de los *grisés* o a hacer frente a los tanques.

En el caso parisino, las barricadas se convierten en el lugar de cambio de ideas, de conversación entre iguales; pero no podemos negar que crear muros físicos hace que

se organice el espacio en dos grupos contrarios. Es el lenguaje en las calles, la ocupación del espacio público. Según avanza el movimiento en París, las carreras y los gases conquistan la ciudad más y más noches. El 24 de mayo, la violencia llega a su cenit, se da lugar a un enfrentamiento totalmente violento, la quema del edificio de la bolsa. Hasta tal punto llega la idea de violencia que se toma como acción casi obligada, unida a la manifestación estudiantil en esos últimos días del mes de mayo. Una de las reflexiones que Gabriel Albiac muestra en su libro *Mayo 68. Una educación sentimental* nos remite a ello:

“De lo que nos hemos dado finalmente cuenta es de que, consciente o inconscientemente, a lo largo de estos últimos diez días, cada vez que hemos pasado al nivel de la sociedad global, mucha gente ha creído que podríamos hacer la economía de la violencia, es decir, pasar de la ocupación de las fábricas como tal al doble poder, a la autogestión directa de las fábricas. Eso no es posible y no sólo una cierta violencia puede hacer estallar a todos los niveles, esto es, en el nivel mental como en el nivel social real dentro de las fábricas y en el interior de la producción y de la sociedad, esos estratos: mientras que esos estratos permanezcan en pie, seguirá un freno. ¿Qué es la autodefensa? Es pasar a través de la violencia. La continuación o al recuperación del movimiento revolucionario se hace a través de la violencia que es autodefensa. La autodefensa no es protegerse contra, es protegerse contra y atacar...”¹⁴.

En Praga, las primeras impresiones de la población se basan en que ha habido un error ante la ocupación, aunque se buscaba más información. Como en cualquier momento de crisis armada la población en sus cabezas tiene este pensamiento: “lo importante, parece ser, que se ha evitado un conflicto armado”. Con las muestras pacíficas de la población y de los dirigentes, mostraban que no había un sentimiento contrarrevolucionario, ni opciones a golpe de estado. Esto es a lo que la población se aferra para salir a la calle y se muestra con “un ambiente de franca cordialidad”¹⁵. El primer momento de violencia en Praga, es producido por el tiroteo de la plaza de San Wenceslao, lo que llega a aterrorizar a la población. En unas horas la situación que era completamente tranquila, pasa a crear una gran incertidumbre. En la plaza más importante de Praga, los viandantes se encuentran hablando incluso con los soldados, quieren conocer qué ocurre; ellos pueden que sean también víctimas de todo esto. Al menos eso parece. Y de repente suenan dos tiroteos que destruyen la fachada del Museo

Nacional. Así es como comienza la represión y ocupación de una nación que intentaba luchar por una democratización de sus derechos y libertades.

No podemos dejar atrás que tanto en París, Madrid, como en Praga existieron infinidad de heridos. El caso español quizás fue más tranquilo si se estudian las revueltas o fórmulas de acción frente a las fuerzas del orden, aunque éstas tomaran duras represalias contra los estudiantes y manifestantes. Pero debemos destacar el punto de inflexión del movimiento en España con el asesinato policial de Enrique Ruano¹⁶, miembro del Frente de Liberación Popular, lo que hizo que el movimiento se intensificara más.

Los denominados “anti-...”

1968 se puede considerar una revolución mundial que comenzó en la primera mitad de 1960 y que duró unos diez años. “Una revolución de carácter sistémico dirigida por dos objetivos”¹⁷: contra las fuerzas dominantes del sistema mundial capitalista, así se apropió de las ideologías anticapitalistas de los viejos movimientos antisistémicos; y su ataque contra los resultados de la “vieja izquierda” histórica (socialdemócratas occidentales, comunistas en los países del Este y movimientos de liberación nacional en el Sur). Estas rebeliones variaron de un lugar a otro, dependiendo de las circunstancias de cada país, dieron lugar a movimientos individuales que conjuntamente podemos considerar que formaron una revolución internacional.

El propio Herbert Marcuse lo definió como el “Gran Rechazo”¹⁸, una señal de identidad como rasgo común en el movimiento social estudiantil y obrero de “anti-...”: antiimperialismo, anticapitalismo, antiestalinismo y antiutoritarismo. Antigaulismo, antifranquismo o anticomunismo, en nuestros casos prácticos. Es el sentimiento “anti-...” el que hace que los movimientos no se vean disociados los unos de otros, encuadrados en fronteras estancas¹⁹. Era un sentimiento de revolución entre el sector de la población joven y no tan joven, quienes se hacían partícipe de una protesta global; se puede observar en las tendencias historiográficas de Kristin Ross (2008) y Ronald Fraser (1988), que toman las fuentes orales como guía para relatar el acontecimiento histórico.

No todo el mundo se encontraba dentro de este grupo anti-, sino que la movilización se da por una “voluntad de rechazo a la obediencia y a la dependencia de los de arriba”, que hacía que se creara un sentimiento de un “nosotros”. Todo

sentimiento anti- conlleva a crear un sentimiento auto-, con varias variantes: autodeterminación, autonomía, autoorganización, autogestión. Dentro de un marco general que pretendía “cambiar la vida” (Rimbaud) y “transformar el mundo” (Marx) y no se tomaban como conceptos distintos sino como conceptos intrínsecamente unidos²⁰.

Y es que las palabras que resonaron en estos doce meses fueron autonomía, autogestión, autoorganización, autodeterminación; se buscaba con ellas una crítica a todo el modelo social. En lo político, en lo social, en lo cultural y en lo cotidiano. Fue la crítica y la lucha antiautoritarista el denominador común de todos los participantes. Denominador común que se dividió en antiimperialismo, anticapitalismo, antiestalinismo o antisistema en general²¹. Cada título dependía de la identidad o el lugar al que pertenecías, dependía de la fuerza impuesta a la que un grupo estaba sometido.

El movimiento provocó una voluntad de autonomía y desconfianza ante las autoridades que hizo más fuerte la democracia de éste. Existe una proliferación de muchas formas de esta organización democrática del movimiento en consejos, comités de huelga, asambleas y debates, coordinaciones a nivel local y sectorial... El ejemplo paradigmático lo encontramos en Nantes, ciudad gobernada durante una semana por el comité central de huelga, apoyado por la población trabajadora.

El caso español es el claro ejemplo del antifascismo, antifranquismo en este caso. En casi todos los estudios realizados del movimiento en España, por no decir todos, se considera un movimiento principalmente “antifranquista”. El movimiento estudiantil en España lucha contra las organizaciones impuestas por el régimen para el control dentro de la universidad. Como bien argumenta Jaime Pastor, el movimiento en España compartía los sentimientos anticapitalistas, antiautoritarios y antiimperialistas. El momento clave fue el concierto de Raimon del 18 de mayo, en la Facultad de Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid, actualmente la Facultad de Geografía e Historia. El cantante viajó hasta Madrid desde la frontera francesa de manera clandestina. Toda acción se convierte en una protesta contra el régimen, toda actividad social se realiza hacia una tendencia antisistémica.

“Amé mayo del 68 profundamente por su aspecto antiautoritario, pero en junio tuve la aguda sensación de que el poder desde la base no es suficiente”²². ¿Maduraron esos jóvenes? ¿Fue el único cambio sufrido en mayo de 1968? Creo que no sólo se dieron cuenta ellos de la necesidad de la organización para el combate, no creo que sólo maduraran esos jóvenes. Maduró una población, una sociedad, que quería evolucionar

con voz y voto sobre lo que le rodeaba, que buscaba la libertad “legal” desde las instituciones y órganos de poder, sin autoridad y sentimiento de presión. Una población que creó esta identidad de “anti-...” para poder enfrentarse a las reglas impuestas en ese momento.

Solidaridad del movimiento

El movimiento, como he definido anteriormente y como me he encontrado en muchos de los estudios utilizados, es un movimiento sentimental espontáneo. Nace de una incómoda sensación de los ciudadanos de distintas partes del mundo²³ creando una identidad antisistémica²⁴ y desde la conciencia pacífica, aunque lleguen a altas cotas de violencia²⁵.

La solidaridad es inherente al movimiento, dentro de la propia espontaneidad y de la necesidad de unión ante la lucha para ser más oídos los grupos estudiantiles, más o menos politizados, se solidarizan entre ellos. Pero la solidaridad no se encuentra única y exclusivamente entre estudiantes de distintos países, se encuentra también entre los propios estudiantes de una misma región, localidad o entre los propios vecinos de los barrios donde los estudiantes se manifiestan, como ocurre en el Barrio Latino de París. Por la tarde-noche del 10 de mayo, los barricadistas se encuentran en el Barrio Latino, en el momento en que empieza la batalla en las calles los propios vecinos bajan comida y bebida a los “rebeldes”; incluso algunos dan cobijo²⁶. Durante toda la madrugada estarán pendientes de lo que ocurre en la calzada de su barrio. Cuando los policías empiecen a tirar granadas y todo tipo de gases, los vecinos del Barrio Latino comenzarán a tirar cubos de agua, a lanzar bufandas y limones a los amotinados, para que luchen con el gas. Incluso cócteles molotov caseros son lanzados desde los edificios, a los que los CRS responderán con lanzamiento de granadas al aire. Parece un barrio entero insurgente, de hecho esa noche, así lo fue.

El Movimiento 22 de marzo, nacido de las revueltas en Nanterre, en solidaridad con sus compañeros de París viajará hasta allí a principios de mayo para que la presión sea cada vez más multitudinaria. Tanto en Madrid, como en París, como en Praga, la movilización de los barrios de alrededor de las respectivas capitales fue total. Tanto estudiantes de la periferia, como más tarde, el sector trabajador y obrero se unieron al movimiento, lo cual hizo que hace que la unión por una lucha común de derechos y libertades fuera impulsada por un sentimiento de solidaridad permanente.

Si en los comienzos del movimiento observamos un gran apoyo hacia el pueblo vietnamita, es en estas primeras manifestaciones donde podemos atisbar la solidaridad internacional. Con la detención de los jóvenes Jacek Kuron y Karol Modzelewski detenidos en Polonia por la denuncia de la burocracia estalinista²⁷, los jóvenes franceses y españoles se movilizan. Además, internacionalmente se observa la solidaridad en Francia con la cancelación del Festival de Cine de Cannes el 18 de mayo, por la iniciativa de Godard, Truffaut, Malle, Polanski, Lelouch y Saura entre otros²⁸.

Habría que destacar la situación de la prensa, que era particular, sobre todo por el gran control al que se sometían. Este gremio tras la Segunda Guerra Mundial fue respetado como libre de alguna manera u otra, al menos se luchaba entre los periodistas por la veracidad. En los días de mayo en París se creó el “Comité por la verdad”, donde los periodistas podían intercambiarse información, principalmente en lo referido a la represión policial²⁹. Esto lo podemos considerar otro ejemplo de solidaridad para con los ciudadanos y entre profesionales dentro de los acontecimientos del movimiento social. En cuanto a la transnacionalización y solidaridad del caso francés podemos observar las publicaciones que nacieron en esos días de primavera. Nació *Action*, un periódico que apoyó a diversos colectivos, liderado por Jean Schalit, y que se tomó como órgano del movimiento revolucionario³⁰. Su objetivo era difundir la información de una manera original y diferente, pero sobre todo no solo se centraba en los hechos de París, y en los nuevos pensamientos de los filósofos de moda, sino que también contaba la invasión en Praga, o las revueltas de México. Fue un periódico muy leído hasta junio de 1969, cuando desapareció, eso significa que importaban lo que estaba pasando en otras partes del mundo.

Como ejemplo claro de solidaridad, casi institucional, en el caso español encontramos cuatro instituciones que nacieron del movimiento y en dos de ellas la palabra solidaridad está, o en su nombre, o en los estatutos que las definen. Son la FUDE: Federación Universitaria Democrática Española, fundada en 1961, de tendencia socialista y miembro de solidaridad universitaria, y Solidaridad Universitaria: agrupación de sindicatos de estudiantes de todo el país.

Otro ejemplo claro de solidaridad transnacional entre estudiantes es el producido por la prohibición de la entrada en el país francés a Daniel Cohn-Bendit. La prohibición sobre Cohn—Bendit desencadenó una ola de solidaridad y apoyo de las organizaciones estudiantiles en toda Europa. Estudiantes belgas, alemanes, holandeses e ingleses declararon su la solidaridad³¹. Entre españoles y franceses podemos encontrar también

gestos de solidaridad, en las transcripciones de la *Pirenaica* podemos leerlo. Hace dos referencias en la retransmisión realizada el domingo 19 de mayo dando la información de las protestas del día anterior, uno de los días más importantes dentro del movimiento español, el día del concierto de Raimon en Ciudad Universitaria. Literalmente se define a las protestas del día 18 de mayo como un día en el que “se expresó la ardiente solidaridad con los estudiantes franceses en lucha”. Demuestra que los estudiantes de un país y de otro estaban comunicados en sus movimientos y formas de acción, se sentían en deuda los unos con los otros, querían caminar juntos hacia una misma meta. La forma de unirse no era desde la jerarquía, ni las instituciones de partidos, era desde la solidaridad dentro del propio movimiento. Sigue la retransmisión describiendo que en la Facultad de Filosofía permanece izada la bandera roja de los “estudiantes-obreros” que se colgó el 16 de mayo. Se identifica con la misma bandera del “frontis de la Sorbona de París”.

En la propia radio independiente se retransmiten relatos de los emigrados a otros países, se plasma la realidad de las gentes que se encuentran fuera de España, que viven la misma situación desde otros lugares y dentro de otras fronteras. Todos luchan por una misma causa, y son unidos por una espontaneidad permitida desde la solidaridad entre los miembros del movimiento. Con la creación de la identidad como “rebeldes” como los “anti-...”, hace más fuerte el sentimiento de solidaridad, la identidad hace más fuerte el vínculo entre los que se encuentran dentro del movimiento. Una forma de representarlo, recurriendo de nuevo a las formas del lenguaje, la encontramos en algunos de los eslóganes o términos empleados en sus coros realizados en las calles: “Todos somos indeseables³²”, “Solidarité aux étudiants”. El término camarada, aparte de su connotación político-comunista, denota una relación entre iguales.

Las formas de protesta también nos plasman la unión entre los manifestantes, todos unidos por los brazos avanzan juntos por las calles de París, por la Ciudad Universitaria o en la Plaza Wenceslao. El contacto, el diálogo, la discusión y el debate entre uno y otros hace más fuerte la unión provocada por un sentimiento de solidaridad que hace que la meta sea la misma: Cambiar hacia una nueva era, una nueva sociedad civil.

Conclusiones

Se percibe que lo que para muchos quedó en su memoria como una revolución sexual o contracultural en 1968, fue mucho más. Los resultados de estos movimientos localizados, dentro de fronteras legales, tuvieron su repercusión en otros. Todos eran de la misma índole, todos tenían denominadores comunes.

El pacifismo que se convierte en violencia, la identidad creada como grupo (nueva generación, rebeldes, anti-...) o la solidaridad entre los distintos focos del movimiento hacen que nos demos cuenta de la envergadura del mismo. No fueron movimientos aislados, con meros intereses nacionales, o intereses de los propios universitarios. El movimiento, como se le ha denominado, fue un *Gran Ensayo*. Pudieron ser los sentimientos de una nueva generación que buscaba o miraba hacia otras fronteras, pero difuminaron las fronteras existentes y traspasaron legalidades políticas.

Si en el siglo XIX comienza una nueva sociedad de masas, en 1968 comienza una sociedad global. Las circunstancias de posguerra y el auge de la economía hicieron más fáciles las comunicaciones, el paso de las ideas. La nueva sociedad global salía de la universidad al mundo, sólo se buscaba una democratización de la vida cotidiana y de la vida política de manera real no como se había establecido tras la Segunda Guerra Mundial. Una democratización real que llevó a actos violentos, a una creación de identidad contraria al sistema impuesto para luchar contra él, y una red de solidaridad que hacía más palpable la democracia y sus valores. Se buscaba sentirse representado en el poder, aquello que había prometido en el Estado de Bienestar que se estaba construyendo. Sin grandes organizaciones administrativas europeas operando aun en ese momento, la red social es más potente, consigue movilizar un continente, consigue cambios políticos en cada uno de los países.

Tanto la violencia, como la identidad antisistema, como la solidaridad hacen que sea posible la transnacionalización del movimiento social en 1968, principalmente en el caso estudiantil. Pero considero que es la solidaridad a la que se le hacen más referencias dentro del movimiento estudiantil. Puede ser que por la sentimentalidad de éste, pero quizás es más por la espontaneidad que marca esta solidaridad. Es posible que al sentirse unidos a otros movimientos se llegaron a encontrar las mismas bases sociales, los mismos cambios, sin ellos saberlo a ciencia cierta. Aun así, demostraron que desde la solidaridad llegaron a conseguir mayores respuestas.

¹Klaus Kiran PATEL: *Transnational History*, en European History Online (EGO), Institute of European History (IEG), Mainz, 12 de marzo de 2010. Disponible en: <http://www.ieg-ego.eu/patelk-2010-en>. URN: urn:nbn:de:0159-20100921314 [17 de marzo de 2014].

²José María FARALDO: *Los 68 de Europa. Una Introducción. Cuadernos de Historia Contemporánea*, Vol. 31, Madrid, Universidad Complutense, 2009, p. 19.

³José María FARALDO: *Los 68 de Europa...* p. 19.

⁴Pintada realizada durante el mayo francés, en la pared de la Sorbona.

⁵Emmanuel SOUCHIER: *Mai 68. Les Médias et l'Événement*, París, La Documentation Française, 1988, p. 55.

⁶Gabriel ALBIAC: *Mayo del 68. Una educación sentimental*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1993, p. 50.

⁷Michel SITBON: *La Primavera de París. Cronología gráfica de Mayo del 68*, Barcelona, Muchnik Editores, 1988, p. 32.

⁸“Rusia invade Checoslovaquia”, *Pueblo*, 9 013 (miércoles, 21 de agosto de 1968), Madrid, pp. 1, 4-6.

⁹“Moscou veut intimider Prague”, en *COMBAT de la Résistance à la Revolution*, 7 410 (sábado 11 y domingo 12 de mayo de 1968), París. En Emmanuel SOUCHIER: *Mai 68. Les Médias et l'Événement*, París, La Documentation Française, 1988.

¹⁰Michel SITBON: *La Primavera de París...*, p. 14.

¹¹*Ibid.*, p. 14.

¹²*Ibid.*, p. 16.

¹³Montserrat GALCERAN HUGUET: *El Mayo del 68 Francés y su repercusión en España*, en *Dossiers Feministes 12. Mayo del 68: revolución y género. Seminari d'Investigació Feminista Universitat Jaume I*. p. 84.

¹⁴Gabriel ALBIAC: *Mayo del 68...*, p. 168.

¹⁵Enrique LÍSTER LÓPEZ: *Praga, agosto 1968. Páginas de un diario personal*, Guadalajara, Ed. Silente Memoria Histórica, 2008, p. 133.

¹⁶Jaime PASTOR: *Mayo 68, de la revuelta estudiantil a la Huelga General. Su impacto en la sociedad francesa y en el mundo*, en *Dossiers Feministes 12. Mayo del 68: revolución y género. Seminari d'Investigació Feminista Universitat Jaume I*. p. 42.

¹⁷G. ARRIGHI, T.K. HOPKINS e I. WALLERSTEIN: *Movimientos antisistémicos*, Madrid, Akal, D.L. 1999, p. 99.

¹⁸Jaime PASTOR: *Mayo 68, de la revuelta...*, p. 37.

¹⁹*Ibid.*, p. 38.

²⁰*Ibid.*

²¹Jaime PASTOR: *Cuadernos del mundo actual: El año 1968. n° 54*, p. 26.

²²Montserrat GALCERAN HUGUET: *El Mayo del 68 Francés...*, p. 84.

²³Jaime PASTOR: *Cuadernos del mundo...*, p. 22.

²⁴G. ARRIGHI, T.K. HOPKINS e I. WALLERSTEIN: *Movimientos...*, p. 83.

²⁵Gabriel ALBIAC: *Mayo del 68...*, p. 113.

²⁶Michel SITBON: *La Primavera de París...*, p. 52.

²⁷Jaime PASTOR: *Mayo 68, de la revuelta...*, p. 33.

²⁸Jaime PASTOR: *Mayo 68, de la revuelta...*, p. 35.

²⁹Patricia BADENES SALAZAR: *Affiches y Pintadas: La “verdadera” revolución del mayo francés del 68*, en *Dossiers Feministes* 12. Mayo del 68: revolución y género. Seminari d'Investigació Feminista Universitat Jaume I, p. 127.

³⁰Ibíd.

³¹Hagen SCHULZ-FORBERG: “Claiming Democracy: The Paris 1968 May Revolts in the Mass Media and Their European Dimensions”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Vol. 31, Madrid, Universidad Complutense, 2009, p. 34.

³²Indeseable: fue uno de los términos que empleó De Gaulle para referirse a los estudiantes movilizados.

ALFREDO MENDIZÁBAL VILLALBA: UN PACIFISTA EN LA GUERRA CIVIL

Xavier Iturralde
Universidad París Ouest Nanterre la Défense

A partir de febrero de 1937, el profesor de Derecho Alfredo Mendizábal creó varios Comités por la paz civil con el objetivo de hacer cesar el conflicto español. Muchos debieron de considerar que aquella empresa de intentar hacer cesar la guerra no pasaba de ser una quijotería, un proyecto totalmente irrealizable, sin embargo, Mendizábal era consciente de las enormes dificultades a las que iba a enfrentarse y asumía perfectamente su carácter utópico¹. Es más, al escribir sus memorias, cuarenta años después de haber terminado la guerra, afirmaba que aquella labor había sido la más importante de su vida y advertía en una nota acerca de su borrador que no quería que se publicasen dichas memorias si faltase el período relativo a “la paz civil”².

En este artículo quisiéramos dar a conocer, aunque sea de manera muy resumida, el enorme trabajo realizado por este hombre animado por preocupaciones exclusivamente humanitarias³.

Antes de los Comités por la paz civil

Elementos biográficos

Alfredo Mendizábal Villalba nació en Zaragoza en 1897 y murió en Almería en 1982. Su padre, Luis Mendizábal Martín, catedrático de Derecho Natural fue, según el propio Alfredo, un verdadero modelo y un guía que despertó en él una vocación inquebrantable por el Derecho⁴. El tema de su tesis aprobada en 1919, “Los Tratados de Paz: su naturaleza, valor jurídico y eficacia”, revela su precoz interés por el pacifismo y el Derecho internacional, dos preocupaciones que se volverían esenciales en toda su vida. En 1926 obtuvo la cátedra de Elementos de Derecho Natural en la Universidad de Oviedo⁵.

Compromiso político y militancia por la paz

A partir de 1918, colaboró con el Grupo de la Democracia Cristiana liderado por Severino Aznar, pero, con el advenimiento de la dictadura de Miguel Primo de Rivera, consideró que su acción era insuficiente, pues se limitaba al ámbito de la democracia social. Por eso en 1923, participó con Ossorio y Gallardo a la Sociedad de Estudios Políticos Sociales y Económicos⁶. A pesar de ser un católico activo, también era un republicano convencido y a partir de 1930 militó por el advenimiento de una segunda república en las filas de la Derecha Liberal Republicana de Miguel Maura y Alcalá Zamora⁷.

Antes de la Guerra Civil, Mendizábal ya militaba por la paz. En 1933 creó el Grupo español de la Unión Católica de Estudios Internacionales. La U.C.E.I. también llamada segunda Unión de Friburgo fue creada en Suiza en 1917 por católicos que pretendían desarrollar el pacifismo a nivel internacional. Se trataba de promover un “desarme moral, necesario antecedente del desarme material”⁸.

A principios de julio de 1936 The Catholic Council for International Relations invitó al Grupo español de la Unión de Friburgo a participar en una conferencia internacional que tuvo lugar en Londres. Mendizábal se encargó de una ponencia sobre “la tarea que a los católicos incumbe en la evitación de la guerra”. En ella, subrayaba el deber de los cristianos de “defender los valores espirituales contra los ataques provenientes del materialismo en sus dos formas, capitalista y bolchevista, y de todos los totalitarismos de inspiración comunista o fascista, y del nazismo paganizante”⁹. La Guerra Civil estalló antes de que regresara a España y se quedó varias semanas en Hendaya pues sabía que sería muy mal recibido tanto por un bando como por el otro a causa de varios artículos que acababa de publicar en particular “Au-dessus de la mêlée, la voix d’un espagnol” publicado en *Sept*, la revista semanal de los dominicos franceses¹⁰. A principios de septiembre, se instaló en París donde decidió actuar en favor de la paz en España.

“Doble rechazo”

En octubre de 1936, Emmanuel Mounier, director de la revista personalista francesa *Esprit*¹¹, deseoso de informar a sus lectores acerca del conflicto español, pidió a sus correspondientes españoles, Mendizábal y Semprún Gurrea que redactasen cada

uno un artículo en forma de testimonio¹². El artículo de Mendizábal, “Double refus”, contenía ya en ciernes las ideas que desarrollaría un año después en *Los orígenes de una tragedia*, exponiendo y analizando la implacable mecánica que había conducido a la guerra¹³. Según él, las responsabilidades incumbían a ambos bandos y por eso, a pesar de sentirse aislado de muchos de sus amigos, su conciencia de cristiano le imponía una actitud neutral:

“Tomar partido en estas circunstancias sería para mí en cierto modo renunciar a esta independencia que es la marca del cristiano sobre el mundo. También sería dejarme conducir por personas que han perdido irremisiblemente la razón en el océano de sus pasiones. Esta posición no partidaria, bien lo sé, es también la más inconfortable, pues se reciben los golpes de los dos lados”¹⁴.

Por primera vez, en la conclusión de “Double refus”, emplea Mendizábal la expresión “paz civil” afirmando así su total oposición a la “guerra civil” y anunciando, en pleno acuerdo con su conciencia de católico y de hombre consciente de sus responsabilidades, la incansable labor que desarrollará durante toda la guerra para intentar llevar la paz a los dos bandos en conflicto.

La paz civil

1) Fundación de los Comités por la paz civil

Nacimiento del Comité español

Instalado en París en septiembre de 1936, Mendizábal enseguida entra en contacto con sus amigos franceses. Acude a Meudon, donde los Maritain¹⁵ suelen reunir en su casa a un amplio círculo de intelectuales católicos y reanuda el contacto con los dominicos de Juvisy con quienes colaboraba desde 1931¹⁶.

Empieza a obrar por la paz publicando varios artículos en la prensa católica francesa y belga para explicar su posición y persuadir a los católicos de la necesidad de rechazar la guerra¹⁷. A partir del mes de noviembre se reúne con otros españoles refugiados en Francia¹⁸ y a finales de febrero escribe una carta a varios destinatarios invitándoles a organizarse para encontrar una mediación para el conflicto español¹⁹. José Ortega y Gasset, a pesar de varias solicitudes, no se dejó convencer. Según él, en España se enfrentaban dos minorías extremistas pero la mayoría de los españoles se

inclinaba hacia el bando nacional. No creía, pues, en las posibilidades de una “Tercera España” que interviniese como mediadora en el conflicto²⁰. La única mediación que tenía sentido tendría que ser a favor de uno u otro bando. En su carta, Mendizábal proponía a sus compañeros del exilio usar de su libertad de expresión para hacerse portavoces de los “millones y millones de compatriotas” amordazados que, según él, querían la paz por encima de todo y llegar a “una paz sin vencedores que todo lo puedan ni vencidos que todo lo sufran”. El 28 de febrero de 1937 se decidió la creación del Comité Español por la paz civil del que Mendizábal sería presidente y Roca i Caball secretario.

En abril, el Comité español por la paz civil redactó su primera declaración que se publicaría en junio, en el importante diario de tendencia democristiana *L’Aube*²¹. Este llamamiento firmado por Mendizábal, Roca i Caball, Víctor Montserrat y el pintor Ricardo Marín se dirigía a los españoles que vivían en el extranjero, pues la mediación no se podría lograr sin que primero los españoles expresaran su voluntad de llegar a la paz, pero también se dirigía a la comunidad internacional:

“Si verdaderamente existe una comunidad internacional, debería ayudar a nuestro país a encontrar la paz, en vez de empujarlo a una lucha que amenaza con extenderse por toda Europa. Primero, es importante que se haya realizado verdaderamente la etapa negativa de la no intervención en la guerra; pero luego, será necesario abordar la etapa positiva de intervención mediadora en favor de la paz”.

Ya en febrero de 1937, antes de la constitución del Comité español, en el mismo diario, un grupo de intelectuales franceses, casi todos conocidos de Mendizábal, por ser también colaboradores de las revistas católicas *Esprit*, *La Vie Intellectuelle*, *Sept...* se indignaba contra la violencia de ambos bandos y apelaba a la conciencia de los cristianos: “Contra todos esos crímenes inexcusables de dondequiera que vengan, debemos a nuestro honor de cristianos, levantar una protesta indignada”. Este grito se dirigía a la Sociedad de Naciones, a los gobiernos y “a cada hombre de corazón para que hiciesen todo lo posible en pro de la mediación”²².

Constitución del Comité francés

Una vez creado el Comité español, Mendizábal se dirigió a Maritain con la esperanza de que con la ayuda de tan destacada personalidad se podría reunir a otras

personalidades influyentes y constituir un Comité francés que tendría mayor impacto en los medios políticos y religiosos de su propio país. El Comité français pour la paix civile et religieuse en Espagne se creó en mayo teniendo como presidente a Maritain. En el texto fundacional publicado por la revista *Esprit*²³, el Comité que declaraba haber nacido de iniciativas católicas hacía especial hincapié en la importancia de la paz religiosa, y aunque no se dirigía exclusivamente a los católicos, sus miembros reconocían “la importancia de la paz religiosa como elemento esencial de la paz civil”. Independientes de todo partido político, en nombre de un deber de humanidad, las personas del Comité consideraban la guerra civil “como el peor azote que puede sufrir una nación”. Los objetivos del Comité francés coincidían totalmente con los del Comité español. Ambos trabajaban en estrecha colaboración y en función de las circunstancias, actuaban juntos o por separado.

El Comité francés que contaba con muchos más miembros que el español se dotó de cuatro grupos de trabajo. Un primer grupo con “misión de información” del que formaban parte Georges Bidault, Alfredo Mendizábal, Paul Vignaux, Domenico Russo y Emmanuel Mounier. Debía recoger informaciones sobre la situación española desde el punto de vista religioso (actitud de los beligerantes para con la Iglesia y los católicos), sobre las posibilidades de mediación, desde el punto de vista político y militar, interrogar a los españoles de paso por París y organizar reuniones públicas de información. El segundo grupo con “misión de estudio y preparación” recogía los proyectos de mediación y los estudiaba para determinar si el Comité debía apoyarlos o combatirlos. El tercer grupo, al que pertenecía famoso escritor François Mauriac, con “misión de intervención”, se encargaba de actuar para humanizar la guerra. Un cuarto grupo que se ocupaba de atender a los refugiados ya existía antes del Comité y estaba en contacto con diversas instituciones²⁴.

Los demás Comités

El British Committee for the Civil and Religious Peace in Spain se constituyó en enero de 1938 con la ayuda del padre Luigi Sturzo, católico italiano, fundador del Partito Popolare de tendencia demócrata cristiana exiliado en Inglaterra a causa del fascismo²⁵. Contaba con el prestigioso periodista y antiguo editor del *Times*, Henry Wickham Steed como presidente y Barbara Barclay-Carter como secretaria. El grupo obraba por la paz, la acogida de refugiados españoles en Inglaterra, el canje de

prisioneros y pertenecía al Committee for the Basque children²⁶. Entre los miembros del Comité inglés, destacaban las presencias de Luigi Sturzo, de Gilbert Murray, presidente del Instituto de Cooperación Intelectual, muy activo en la SDN y Lord Cecil, fundador de la SDN y del Rassemblement universel pour la Paix. Barbara Barclay Carter publicó el 11 de febrero un artículo en el *Times* indicando que el Comité inglés trabajaría en estrecha relación con los Comités español y francés²⁷. Naturalmente, sería el Comité inglés el que intervendría cerca del Comité de No Intervención y del Foreign Office. En una carta del 21 de enero de 1938, Mendizábal informaba a Sturzo de sus gestiones para crear un Comité suizo y otro belga y lo animaba a que crease un Comité en Estados Unidos²⁸. El proyecto de crear un comité suizo sólo se concretó en enero de 1939 y un Comité argentino apareció en diciembre de 1939. A pesar de numerosas gestiones, los comités belga y estadounidense nunca llegaron a formarse.

2) El boletín *La Paix civile*

En septiembre de 1937, el Comité español proyectaba dotarse de un órgano de prensa que sería la tribuna de expresión y de propaganda, no sólo del Comité español sino también del francés y de cuantos trabajasen de acuerdo con ellos²⁹. El primer número de *La Paix civile* salió a la luz en diciembre del mismo año. Cada número del boletín constaba de dieciséis páginas, debía ser mensual pero las dificultades financieras hicieron que sólo se publicaran ocho números³⁰. Su contenido se componía esencialmente de artículos que emanaban de los miembros de los Comités, sobre las posibilidades de mediación, las proposiciones y debates que suscitaban, crónicas de la situación internacional, artículos de firmas prestigiosas como Maritain, Sturzo, Madariaga, Gilbert Murray..., reseñas de prensa y de libros sobre artículos relativos a la paz... Contrastando con textos de claro corte pacifista, una sección titulada “Les textes barbares”, pretendía denunciar la violencia y los horrores proclamados por los representantes de ambos bandos.

Como los miembros más eminentes de los Comités eran católicos notorios, no extraña que con el dispositivo formado por los Comités, el boletín *La Paix civile* y los apoyos que sus miembros encontraban en la prensa católica, todos éstos encarasen la cuestión de la paz desde un punto de vista resueltamente religioso y desarrollasen su acción en el mismo campo.

3) La paz civil y la cruzada

El bombardeo de Guernica y la cuestión vasca

En abril de 1937, mientras se constituía el Comité francés, los bombardeos de Durango y sobre todo de Guernica provocaron vivísima emoción entre los intelectuales católicos franceses, que publicaron en *l'Aube* un texto de protesta firmado por altas personalidades³¹. La mediatización del martirio de Guernica y la perspectiva del bombardeo de Bilbao suscitaron mucha compasión y crearon un clima de simpatía por la causa vasca entre la izquierda y los católicos moderados.

El 11 de mayo, *L'Aube* reproducía extractos de un artículo de *l'Osservatore Romano* bajo el siguiente título: “El Osservatore romano está de acuerdo con la iniciativa de los católicos franceses y pide que la protección de las poblaciones civiles se extienda a toda España”. El órgano oficial del Vaticano apoyaba, pues, explícitamente el llamamiento de los católicos franceses a favor de la protección de la población civil vasca y española. En junio, dos días apenas antes de la caída de Bilbao, Mauriac intentaba nuevamente romper la indiferencia de las autoridades francesas³². Los vascos no habían cometido ningún crimen al no asociarse a la insurrección militar contra un gobierno legal. Hacía alarde de todo su talento de miembro de la Academia Francesa para empujar al gobierno a actuar: “Quizá un día entendamos que aquel pobre pueblo sufría y moría por nosotros. Quiera Dios que ese día no encontremos a sus muertos en el mismo sitio donde tengamos que enterrar a los nuestros...”. A nivel político, lo que se estaba destruyendo en el País Vasco era un modelo de democracia cristiana incipiente:

La causa vasca había ganado tanta simpatía en los medios católicos más avanzados de Francia y de Europa que ponía en tela de juicio la legitimidad de la sublevación militar³³.

De la guerra santa

La terrible persecución religiosa que tuvo lugar en la zona republicana en los primeros meses de la guerra civil determinó en buena parte la adhesión de la Iglesia española al bando de los sublevados. Este acontecimiento daba un inesperado aval moral a lo que al principio no era más que un pronunciamiento fracasado, “y la cuerda religiosa se convirtió muy pronto en la cuerda más vibrante en la lira de la propaganda

nacional”³⁴. Los amigos de Mendizábal compartían con él su rechazo de la guerra santa y muchos artículos se publicaron para denunciarla en *L’Aube*, *La Croix*, *Sept*, *La Vie intellectuelle*, *La Paix Civile...*³⁵. Pero la denuncia más radical del mito de la cruzada vino de Maritain en un artículo titulado “De la guerre sainte”, en el que explicaba claramente por qué estimaba que hablar de guerra santa constituía un grave error³⁶. El filósofo no negaba la importancia de la dimensión religiosa de la guerra, pero eso no bastaba para calificarla de santa, o sea, “en una guerra elevada ella misma al orden de lo sagrado, y consagrada por Dios”³⁷.

Ni Maritain ni Mendizábal se dejaron impresionar por las reacciones a veces violentas que suscitó “De la guerre sainte”, al contrario. A principios de octubre de 1937, la editorial católica Desclée de Brouwer, publicaba el libro de Mendizábal *Aux origines d’une tragédie, la politique espagnole de 1923 à 1936*, con un largo prefacio de Maritain que retomaba integralmente el artículo publicado por *La Nouvelle Revue Française*. Pero además, Maritain añadía un comentario sobre la carta colectiva de los obispos españoles que acababa de publicarse. En él, indicaba claramente su desacuerdo con los obispos españoles que comprometían a la Iglesia en la guerra³⁸.

La Carta Colectiva de los obispos españoles

Para restablecer su imagen de defensor del catolicismo, Franco pidió al cardenal primado de España Isidro Gomá que redactase lo que se dio a conocer bajo el nombre de “Carta de los obispos españoles a los obispos de todo el mundo con motivo de la guerra en España”³⁹. En una carta del 7 de junio que acompañaba el documento que los obispos españoles debían firmar, explicaba el cardenal primado, las razones que habían presidido a la redacción de la carta colectiva:

“especialmente para reprimir y contrarrestar las opiniones y la propaganda adversa que, hasta en un gran sector de la prensa católica, han contribuido a formar en el extranjero una atmósfera totalmente adversa al Movimiento [...] en Inglaterra, en Francia y en Bélgica, predomina, hasta entre los católicos, un criterio contrario al Movimiento Nacional, y que hasta en los medios que nos son más favorables se cree necesaria una terminación de la guerra por acuerdo de las partes beligerantes”⁴⁰.

Estas palabras, aparte del afán bélico del cardenal, demuestran su temor a que los medios católicos moderados ingleses, franceses y belgas a los que pertenecía buena

parte de los miembros de los comités por la paz civil, impusieran una mediación internacional. Aunque el Vaticano no la sostuvo de manera unánime⁴¹, la carta colectiva tuvo un enorme impacto entre los católicos del mundo entero y el objetivo de Franco se logró plenamente⁴².

La tajante oposición de Maritain a la guerra santa y la carta colectiva que representaba la clara adhesión de la Iglesia española al bando nacional cuestionando explícitamente a los católicos ingleses, franceses y belgas, hicieron que los Comités se convirtieran en el blanco de varios ataques, principalmente a través de las personas de Maritain, Mauriac y Mendizábal.

4) Campaña de desprestigio

El Vaticano nunca apoyó explícitamente la carta colectiva de los obispos españoles, pero la presiones ejercidas por cierta prensa italiana, en particular el *Corriere della Sera* bajo la pluma de su colaborador Guido Manacorda, fascista convencido, las divergencias de puntos de vista sobre el conflicto español y, en cierta medida, el advenimiento del Frente Popular en Francia, lo llevaron a cerrar la revista *Sept* de los dominicos franceses en la que colaboraban activamente Mauriac, Maritain y Mendizábal, como se sabe, todos miembros activos de los comités por la paz civil, y Georges Bernanos, autor de *Les Grands Cimetières sous la lune*, libro sobre la represión del bando nacional en Mallorca que condenaba a Franco y al obispo de Mallorca sin apelación. *Sept* denunciaba claramente los desmanes de los nacionalistas y se había declarado hostil al concepto de guerra santa⁴³. El semanario era dirigido por religiosos y el Vaticano no podía dejar expresarse libremente una voz resueltamente antifranquista que en cierta medida comprometía la voz oficial de la Iglesia. En agosto de 1937, *Sept* publicaba su último número, oficialmente por motivos financieros. Mendizábal interpretaba este cierre, así como un artículo que la noticia suscitó por parte de *L'Osservatore romano* como amenazas directas contra los comités por la Paz Civil⁴⁴.

El golpe más recio vino de Ramón Serrano Súñer, cuñado de Franco y Ministro del Interior que también controlaba los medios de comunicación y la propaganda. En abril de 1938 había insultado a Maritain y Mendizábal en su discurso de Sevilla⁴⁵, pero el 19 de junio del mismo año en otro discurso pronunciado en Bilbao para celebrar el aniversario de la “liberación” de la ciudad por los nacionales, atacaba a Maritain y al comité francés con una increíble violencia:

“Maritain, el presidente del Comité por la paz civil y religiosa en España, converso que comete la infamia de lanzar a los vientos del mundo la especie de las matanzas de Franco y la necedad inmensa de la legitimidad del Gobierno de Barcelona, y *La Croix*. *La Croix*, periódico hoy pacifista, y, como tal, nuestro enemigo...”⁴⁶.

Los ataques del Ministro de Franco también insultaban a Víctor Montserrat (seudónimo de Josep María Tarragó), “monstruo español que vistió traje de sacerdote”, por ser corresponsal de *La Croix*.

Aunque no la formulaban explícitamente, la idea de que los católicos antifranquistas salvaban el honor de una Iglesia que el Vaticano no defendía claramente al no condenar la colusión entre la Iglesia española y el fascismo unía a los miembros de los Comités, quienes además de su lucha por España, sentían la responsabilidad de salvar a la Iglesia desestabilizada por los totalitarismos imperantes. Maritain justificaba así su compromiso por la paz:

“No es sólo en nombre de la humanidad como hemos sentido el deber de dar testimonio a favor de la paz en España y contra todas las barbaries, de donde sea que vengan, es en nombre del cristianismo, en nombre del espíritu del Evangelio, y en la conciencia del gran drama espiritual del que la Iglesia sufre en lo más hondo de ella misma y del que España ha sido la ocasión sangrienta”⁴⁷.

El 7 de diciembre de 1938 *La Croix* publicó una reseña de unas conferencias que Mendizábal había dado en el Norte de Francia en las que declaraba que ante la guerra los católicos eran libres de expresar su preferencia o simpatía por uno u otro bando e incluso expresar su desacuerdo con ambos beligerantes⁴⁸. La reacción no se hizo esperar. *L'Osservatore Romano* no podía admitir que católicos se inclinasen a favor del bando rojo y acusaba a Mendizábal de sentir simpatía por el comunismo. La reacción de *L'Osservatore* fue aprovechada por la prensa de derecha francesa y española para desencadenar una nueva campaña contra los “católicos rojos”⁴⁹.

Todos estos ataques tan duros y prolongados que sufrieron los comités muestran que sus esfuerzos en pro de una mediación seguían preocupando a las autoridades franquistas que temían presiones por parte de la opinión internacional.

5) Actuación de los Comités

Los intentos de mediación

Ya que en la guerra de España intervenían las potencias extranjeras, era lógico que los Comités por la Paz civil desarrollaran su acción política en dirección a las principales instituciones internacionales, la SDN y el Comité de no-intervención también llamado “Comité de Londres”, así como en dirección al Vaticano al que se dirigieron varias veces. Sin embargo, lo esencial de su acción consistió en multiplicar las declaraciones para sensibilizar a la opinión pública y crear un clima propicio a la mediación. En esta empresa encontraron importantes apoyos en la prensa católica moderada y entre las numerosas organizaciones pacifistas que habían nacido a raíz de la primera guerra mundial.

La XXI Asamblea de la Unión Internacional para la Sociedad De las Naciones celebrada en Bratislava en junio de 1937 dio la ocasión al Comité español de formular su primera proposición concreta de mediación. CE. Mascareñas, Presidente de la Asociación Universitaria Española para la SDN y miembro del Comité español por la Paz civil, junto con Mendizábal presentaron un proyecto dirigido al consejo de la SDN que pedía como etapa previa la aplicación efectiva de la no-intervención y la retirada de los combatientes extranjeros. La segunda etapa era el cese de las hostilidades. Para mantener el orden público “en el respeto mutuo y la asistencia a la población” se había previsto la institución de un estatuto provisional bajo la responsabilidad de un Comisariado Internacional que dirigiría un cuerpo de policía repartido por todo el territorio y formado por contingentes regulares españoles. El mismo Comisariado, ayudado por expertos, tenía como misión aportar su auxilio a España para llevar a cabo la reconstrucción del país “hasta el completo restablecimiento de un régimen normal”. También se preveía el desarme de la población civil, así como el desarme moral “comenzando por la retirada de los dirigentes de la guerra y por la liberación de los prisioneros de guerra y de todos los perseguidos por motivos políticos”. Por fin, al cabo de un periodo de transición suficientemente largo para evitar el recurso a la violencia, el Comisariado debía controlar la organización de una serie de plebiscitos y referéndums para que el pueblo pudiera pronunciarse en plena libertad sobre la estructura territorial y el régimen político que deseaba. Se precisaba en dicho proyecto que la función de tercero “se limitaría a garantizar la libertad y la paz pública, así como a vigilar la

ejecución leal de la voluntad legalmente expresada de los ciudadanos y de los pueblos de España”⁵⁰.

En septiembre, los Comités español y francés dirigieron un mensaje a Lord Plymouth, presidente del Comité de no intervención⁵¹. Pedían al Comité un nuevo esfuerzo “ante las dos partes en contienda en España, a fin de incitarles a aceptar el cese de las hostilidades y a consentir los primeros cambios de impresiones que les permitan examinar las posibilidades de una conciliación”. Dicha mediación se haría bajo la responsabilidad de la comunidad internacional. Por fin, el mensaje insistía en la necesidad de convertir la no-intervención en intervención mediadora en favor de una paz en España que sería a la vez “la mejor introducción para encontrar un arreglo europeo general”.

El 5 de abril, ante la violencia de la guerra, el Comité francés se dirigió al nuevo Ministro francés de Asuntos exteriores, Joseph Paul-Boncour, para expresarle sus temores acerca de las represalias que el bando vencedor podría imponer a los vencidos prolongando durante muchos años la guerra civil en el corazón de los españoles. El Comité expresaba el deber de conciencia de “impedir catástrofes y crímenes contra la humanidad cuya eventualidad se podía temer”. Es, a nuestro parecer, una de las primeras veces que se empleaba la expresión: “crímenes contra la humanidad” que sólo iba a adquirir su sentido jurídico y su popularidad actual a raíz de los procesos de Núremberg en 1945.

Organizada por el Comité español en colaboración con los Comités británico y francés, los días 30 de abril, 1 y 2 de mayo, tuvo lugar en París una “conferencia privada internacional de los Comités por la paz en España”. Su objetivo era estudiar las condiciones militares, políticas y económicas de una tregua, así como un plan de pacificación y de reconstrucción económica. Los resultados de la conferencia fueron comunicados al Quai d’Orsay (Ministerio de Asuntos Exteriores francés) y al Foreign Office en forma de un *anteproyecto* de plan en 15 puntos, para la suspensión de las hostilidades y el restablecimiento de la paz⁵². Este *anteproyecto* fue probablemente el único plan de armisticio concreto y preciso que existió.

En acuerdo con los tres Comités, el 19 de octubre de 1938, Maritain, que daba una serie de conferencias en Estados Unidos mandó un telegrama al presidente Roosevelt para pedirle que intercediera por la mediación⁵³. Su contenido se basaba en el anteproyecto elaborado en la conferencia privada internacional que preveía un armisticio y un supergobierno de tres personas, una elegida por cada bando y la tercera

elegida por las dos primeras asumiría la Presidencia. Aunque no fuera insensible a la tragedia española, Roosevelt mantuvo una actitud neutral y si la opinión pública americana estaba a favor de la democracia, no estaba lista para arrastrar al país a una guerra que no amenazaba sus fronteras.

El proyecto de una tregua de Navidad fue el último intento que emprendieron los Comités para llegar a una paz negociada. Fue también sin duda el de mayor envergadura. Esta iniciativa se hacía urgente a causa de la llegada del invierno pues el frío acarrearía mayores sufrimientos para la población civil y obstaculizaría las operaciones militares. Este proyecto era ante todo, una acción humanitaria, pero se esperaba además, que el cese de las hostilidades, que debería durar por lo menos unos quince días, detuviera la dialéctica de la guerra y permitiera a los contendientes considerar la posibilidad de un acuerdo de paz.

El 15 de diciembre los Comités español y francés organizaron una conferencia en el Círculo de las Naciones a la que acudieron unos sesenta periodistas. Mendizábal expuso las iniciativas que ya se habían emprendido ante la Conferencia panamericana y ante varios eclesiásticos, entre los cuales estaban el Cardenal Verdier, arzobispo de París, y Mons. Mathieu, obispo de Dax, quienes se mostraban dispuestos a presentar el proyecto al Vaticano. Varias asociaciones pacifistas tomaron la palabra en favor de la tregua. Quizá la más valiosa aportación viniera de Guy Jerren, representante de la potente confederación de los Antiguos combatientes franceses que contaba con cuatro millones de asociados y se ofrecía además para encargarse de suministrar víveres a la población civil durante la tregua. Los presentes decidieron aunar sus esfuerzos para sensibilizar a las Iglesias, católica y protestante, la opinión pública y los gobiernos usando todos los medios de propaganda posibles.

Varias gestiones cerca del Quai d'Orsay hicieron que el Papa Pío XI, quien ya estaba informado del proyecto de tregua por una carta que Mendizábal había mandado el 9 al cardenal Pacelli, diera instrucciones al cardenal para que en su nombre pidiera una tregua a Franco. Esta decisión demostraba cierto coraje, pues las relaciones entre el Vaticano y Mussolini eran muy tensas y según el cardenal Verdier, el Vaticano temía persecuciones religiosas en Italia. Apenas veinticuatro horas después de la entrevista, Mussolini mandó una nota amenazando con denunciar el Tratado de Letrán si Pío XI pedía una tregua de Navidad. Alegaba el artículo 24 del tratado que estipulaba que la Santa Sede “declara querer permanecer ajena a competiciones temporales entre los demás estados...”.

La dimensión religiosa de la tregua de Navidad era esencial para su realización. Al no implicarse el Vaticano, el proyecto no podía concretarse. Ni las alocuciones que Madariaga pronunció los 20 y 21 de diciembre en Radio Luxemburgo en las que pedía una tregua de un mes “en nombre de la fe, de la esperanza y de la caridad”, ni los artículos de Georges Bidault y de Mendizábal publicados en *L’Aube* esos mismos días cambiaron las cosas⁵⁴.

El 6 de febrero de 1939, por mediación de José Antonio Aguirre, presidente del Gobierno vasco, Mendizábal, en nombre del Comité español, se dirigió a Manuel Azaña para que reconociera la derrota de la República y entablase negociaciones de paz por mediación de Francia e Inglaterra “para evitar terribles represalias, para afirmar y garantizar una efectiva reconciliación entre los españoles”⁵⁵. La respuesta de Azaña no se hizo esperar. El 11 de febrero, desde París, contestaba personalmente a Mendizábal y Roca diciéndoles que era precisamente el objeto de su presencia en París y que tenía algunas esperanzas de lograr evitar las represalias del bando franquista⁵⁶.

Ayuda a los refugiados

El Comité francés se había dotado de una Comisión de acogida a los vascos⁵⁷. Ésta se dirigió, sobre todo, a las instituciones católicas para recaudar fondos, aunque también lo hizo varias veces por medio de la prensa⁵⁸. Los donativos debían enviarse a la Sociedad de San Vicente de Paúl encargada por el Santo Padre de “coordinar las iniciativas católicas en favor de los refugiados vascos”. El Comité francés también estuvo en contacto con un “Comité de hospitalización neerlandés” que se proponía para acoger a dos mil niños refugiados⁵⁹. El Comité inglés trabajaba en estrecha colaboración con el People and Freedom Group, al que pertenecían Sturzo y Mendizábal⁶⁰. Como ya se ha mencionado, la acción de esta asociación coincidía en muchos aspectos con la de los Comités por la Paz civil. El People and Freedom Group también pertenecía al Committee for the Basque children, que el 21 de mayo acogió a 3 840 niños vascos.

Canje de prisioneros y ejecuciones capitales

El 14 de marzo de 1938 Mendizábal dirigió una carta a W. Steed, presidente del Comité británico, para que transmitiera los agradecimientos del Comité español al Foreign Office por su proyecto de canje general de prisioneros aceptado por los dos

gobiernos de España. Desgraciadamente, a pesar del trabajo de Philip Chetwode, presidente de la recién constituida Comisión británica, hasta la fecha se habían realizado muy pocos canjes, probablemente en parte a causa de la crueldad de la guerra, opinaba Mendizábal. El Comité español se dirigió directamente al mariscal Philip Chetwode para ofrecerle la ayuda de los Comités y sugería que para acelerar los canjes no se examinase cada caso por separado sino que se clasificasen a los detenidos por edad, sexo y situación penal para poder luego proceder a canjes por grupos. El Comité proponía además que se estudiase la oportunidad de organizar pasillos humanitarios para que los presos liberados pudiesen cruzar los frentes de combate y reunirse con su familia y preconizaba la designación de un Comisario británico que podría negociar los canjes con una delegación de cada bando y colaborar con la Cruz Roja Internacional⁶¹. Franco, que exigía que se le concediese el estatuto de beligerante para aceptar la proposición de Barcelona, apenas se limitó a liberar a unos cuantos presos de derecho común.

El fusilamiento del diputado catalán Manuel Carrasco i Formiguera el 9 de abril de 1938 fue otro trágico ejemplo de la inflexibilidad del general Franco. Los Comités por la Paz civil se sumaron a las numerosas iniciativas para salvar la vida de quien tenía fama de ser un católico ejemplar. Durante varios meses hicieron lo posible, pidiendo al Foreign Office y al Vaticano que interviniesen, lo que éste efectivamente hizo varias veces⁶². Una carta de Alcalá-Zamora demuestra que Mendizábal le pidió que actuase en favor de Carrasco⁶³. El motivo de tanto rigor fue, según Mendizábal, el catalanismo de Carrasco, pero Hilari Ragner añade otras razones entre las cuales figura la voluntad de Franco de “dar un bofetón moral al Papa, que había pedido su indulto”⁶⁴.

Por ser antiguo corresponsal de los Amigos de *Esprit* para Oviedo, Mendizábal logró enviar a Francia al político democristiano catalán cofundador de UDC Maurici Serrahima que había pasado dos meses en las cárceles de Barcelona y estaba muy afectado física y moralmente. Como Serrahima también había sido corresponsal de la revista francesa en Cataluña, Mounier, director de la revista, encontró el pretexto de convocar una reunión en París del grupo español de los Amigos de *Esprit*⁶⁵.

Creación de una zona de refugio

Temiendo que Franco ejerciera una represión despiadada entrando en Cataluña y durante el éxodo masivo hacia Francia que se preveía, el 26 de enero los Comités

español y francés, así como el Comité d'Action pour la Paix en Espagne, se reunieron para intentar crear en Cataluña una zona de refugio para los civiles⁶⁶. Franco tomaría posesión de la zona al finalizar la guerra. Mendizábal pensaba que este dispositivo humanitario podía ser aceptado, pues presentaba ventajas para el gobierno francés y para Franco. Organizaciones internacionales se encargarían del avituallamiento. Bajo el pabellón de la Cruz Roja, el orden y la administración correrían a cargo de una Comisión internacional que dispondría de fuerzas de policía. Así, Francia, que ya tendría que recibir a los refugiados políticos, se descargaría de acoger un éxodo masivo de poblaciones civiles y Franco se vería dispensado de conquistar una ancha zona entre Andorra y el Mediterráneo. Además, en el plano moral, aceptar el establecimiento de una zona neutral, sería percibido como un gesto de generosidad. Los habitantes de la zona de refugio que desearan pasar del lado de Franco podrían hacerlo gracias a la administración internacional de la zona.

6) ¿La historia de un fracaso?

En una carta a Madariaga razonaba Mendizábal: “En lo que yo tengo empeño es en que no confundan nuestra posición con la de ninguno de los dos bandos beligerantes que han destrozado a España”, y añadía: “No hemos tenido éxito pero sí razón”⁶⁷. Es evidente que desde el punto de vista estricto de los acontecimientos, los Comités no lograron influir en el transcurso de la guerra. Asimismo, sería demasiado decir que los Comités, siempre animados por su fe, salvaron el honor de la Iglesia en el contexto tan difícil del auge de los totalitarismos. Pensamos, sin embargo, que sería injusto considerar su actuación como la historia de un fracaso. Al no aceptar la posición de la Iglesia española y al luchar por la paz, quisieron ser la voz de tantos españoles amordazados que contra su voluntad fueron arrastrados por los engranajes de una violencia destructora que no pudieron detener. La obra de los Comités y en especial de Alfredo Mendizábal, impregnada de coraje y humanidad, tiene para nosotros un auténtico valor de ejemplo.

¹«Estamos por la paz sin vencedores ni vencidos [...]. Seguramente nos dirán: «¿Entonces está usted a favor de una utopía?». Sí, contestaremos, lleno de la amargura del presente y de confianza en el porvenir: estamos a favor de la fraternidad cristiana». En Alfredo MENDIZÁBAL VILLALBA: “La difficile option d'un chrétien espagnol”, en *La Vie Catholique*, 20 de abril de 1938.

²«Solamente autorizo la publicación de estas *Memorias* como libro si llego a completar lo referente al período de 1934 a 1939, en especial la acción en París del Comité español por la paz civil (de 1937 a 1939), que ha de ser la parte esencial del libro...». En Alfredo MENDIZÁBAL VILLALBA: *Pretérito imperfecto: memorias de un utopista*, Benjamín RIVAYA GARCÍA, Etelvino GONZÁLEZ LÓPEZ y Rafael SEMPAU DÍAZ DEL RÍO (eds.), Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 2009, p. 53.

³Para un análisis más completo de la actuación de Mendizábal en la guerra civil, véase la introducción de: Alfredo MENDIZÁBAL VILLALBA: *Los orígenes de una tragedia*, Xavier ITURRALDE (ed.), Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2012, pp. 206 y 213.

⁴Alfredo MENDIZÁBAL VILLALBA: *Pretérito imperfecto...*, p. 58.

⁵Después de la guerra civil, Mendizábal seguirá su labor humanitaria siendo cofundador y secretario de la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero. En 1942, a causa de la invasión de Francia por las tropas alemanas, huyó a Nueva York, donde fue profesor de Ciencia Política en la New School for Social Research y de Teoría general del Derecho en la French University (École Libre des Hautes Études) hasta 1946, año en el que empezó a trabajar por las Naciones Unidas. En 1953, se instaló en la Costa azul francesa. Siguió trabajando para las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud en Ginebra y en París como funcionario de La UNESCO.

⁶Ibíd., p. 77.

⁷Ibíd., pp. 85-86.

⁸Mendizábal, que fue su secretario, relató la actividad del grupo español en Alfredo MENDIZÁBAL VILLALBA: “Crónica del Grupo Español de la U. C. E. I.”, en *Estudios Internacionales*, pp. 189-214.

⁹Alfredo MENDIZÁBAL VILLALBA: *Pretérito imperfecto...*, p. 138.

¹⁰«Deux Espagne se heurtent dans le jeu définitif de leur destin. Mais leur façon de s'affronter est tellement brutale que pour beaucoup d'espagnols, même ralliés à l'une des deux tendances adverses, il est moralement impossible de se ranger dans l'une des armées meurtrières et de prendre une part active dans cette lutte fratricide». En Alfredo MENDIZÁBAL VILLALBA: “Au-dessus de la mêlée, la voix d'un espagnol”, en *Sept*, 21 de agosto de 1936.

¹¹Emmanuel Mounier fundó la revista *Esprit* en 1932. Pretendía encontrar una tercera vía entre el liberalismo, en el que la persona quedaba reducida al individuo egoísta y los totalitarismos fascista y comunista, que privaban a la persona de su libertad. La persona, al contrario del individuo, no sacrificaba su dimensión espiritual por el materialismo.

¹²Alfredo MENDIZÁBAL VILLALBA: “Double refus”, en *Esprit*, noviembre de 1936, pp. 320-330 y José María SEMPRÚN GURREA: “La question d'Espagne inconnue”, en *Esprit*, 50 (noviembre de 1936), pp. 291-319.

¹³Alfredo MENDIZÁBAL VILLALBA: *Los orígenes de una tragedia...*, p. 213.

¹⁴Alfredo MENDIZÁBAL VILLALBA: “Double refus”..., p. 321.

¹⁵Jacques Maritain (1882-1973), filósofo católico francés cuya obra y pensamiento tuvieron gran influencia, especialmente en la nueva generación de católicos no conformistas de los años 30.

¹⁶Entre 1931 y 1936 Mendizábal publicó varios artículos en la revista *La vie Intellectuelle* y en *Les Documents de la Vie Intellectuelle*.

¹⁷ Alfredo MENDIZÁBAL VILLALBA: “Au-dessus de la mêlée”, en Íd.: “Quelques remarques nécessaires sur la guerre d'Espagne”, en *La Terre Wallonne*, diciembre de 1936, pp. 134-144 e Íd.: “Guerre et révolution en Espagne”, en *Politique*, septiembre de 1936, pp. 740-747.

¹⁸ Véase al respecto Alfredo MENDIZÁBAL VILLALBA: “A nos lecteurs et abonnés”, en *La Paix civile*, 4-5 (mayo-junio de 1938).

¹⁹ El canónigo Alberto de Onaindia, José Ortega y Gasset, José Camiña, el canónigo José Manuel Gallegos Rocafull, el sacerdote y filósofo Juan David García Baca, Joan Baptista Roca i Caball, abogado, político, miembro fundador de la Unió Democràtica de Catalunya y secretario del futuro Comité español por la Paz civil, Josep María Tarragó alias Víctor Montserrat, sacerdote corresponsal durante la Guerra Civil del diario católico francés *La Croix*, Aurelio Viñas, fundador y director adjunto del Institut Hispanique de París, el filósofo Xavier Zubiri. En *Alfredo MENDIZÁBAL VILLALBA: Carta a varios destinatarios*, Fundación Sabino Arana, CEPP 3-8.

²⁰ Véase el interesante artículo Eve GIUSTINIANI: “El exilio de 1936 y la Tercera España. Ortega y Gasset y los blancos de París, entre franquismo y liberalismo”, en *Circunstancia*, Año 7, 19 (mayo de 2009).

²¹ Alfredo MENDIZÁBAL VILLALBA, Joan Baptista ROCA y CABALL, Víctor MONTSERRAT, Ricardo MARÍN: “Des espagnols réfugiés en France se prononcent pour la médiation”, en *L'Aube*, 1 de junio de 1937, p. 1.

²² “Un cri d'alarme”, *L'Aube*, 5 de febrero de 1937. Muchas de las firmas pertenecían a personalidades que luego constituyeron el Comité francés por la paz civil y religiosa en España. Entre ellas, destacaban las de Jacques Maritain; Francisque Gay, fundador de l'aube; Emmanuel Mounier, fundador de *Esprit*; Stanislas Fumet, fundador del semanario *Temps Présent*; Mme Malaterre-Sellier, delegada de Francia a la Sociedad de Naciones; Marc Sangnier, fundador de *Le Sillon*... Según Jean-Claude Larronde, este « Grito de alarma » fue el origen de dicho Comité. En Jean-Claude LARRONDE: *Exilio y Solidaridad, La Liga Internacional de Amigos de los Vascos*, Milafranga/Villefranque, Bidasoa, 1998, p. 64.

²³ COLECTIVO: “Déclaration du Comité pour la Paix Civile et Religieuse en Espagne”, en *Esprit*, julio de 1937, pp. 651-652.

²⁴ Véase la parte de esta introducción dedicada a las acciones humanitarias.

²⁵ Carta del 10/04/1937, Archivo Luigi Sturzo, CZ, 499. Véase: Alfonso BOTTI: “Católicos para la paz en la guerra civil española. Prehistoria de los “Comités pour la paix civile et religieuse en Espagne”, en *La Iglesia y el franquismo. Homenaje a Aita Onaindia*, Gernika-Lumo, Bilbo, 2007, pp. 185-199.

²⁶ Javier TUSELL: *Historia de la democracia cristiana en España*, (eds.), *Los nacionalismos Vasco y Catalán. Los solitarios*, Vol. 2, Madrid, Editorial Cuadernos para el Diálogo, 1974, pp. 18-19.

²⁷ Barbara BARCLAY CARTER: “L'action du Comité britannique pour la paix civile et religieuse en Espagne”, en *La Paix civile*, 3 (marzo de 1938), p. 38.

²⁸ Fundación Sabino Arana, CEPP 1-19.

²⁹ *Ibíd.*

³⁰ El n.º 2 salió en enero de 1938, el n.º 3 en marzo, el 4-5 en mayo-junio, el 6 en octubre, el 7 en noviembre y el n.º 8 en abril-mayo de 1939.

³¹ “Pour le peuple basque”, *L'Aube*, 8 de mayo de 1937 y *La Croix*, 8 de mayo de 1937.

³² François MAURIAC: “Pour le peuple basque”, en *Le Figaro*, 17 de junio de 1937.

³³ Hilari Ragner confirma que “[el problema vasco] Era precisamente uno de los factores que más habían contribuido a que algunos católicos extranjeros dudaran del carácter cristiano del Movimiento, pues los vascos eran tenidos entonces por el pueblo más firmemente cristiano de España”. En Hilari RAGUER

SUÑER: *La Pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil española (1936-1939)*, Barcelona, Ediciones Península, 2008, p. 162.

³⁴Ibíd., p. 84.

³⁵Véase, por ejemplo, “La guerre aux infidèles”, en *La Paix civile*, 3, marzo de 1938, p. 35 y “Sur les Croisades”, *La Paix civile*, 3, marzo de 1938, p. 47.

³⁶Jacques MARITAIN: “De la guerre sainte”, en *La Nouvelle Revue Française* (N.R.F.), 286 (1 de julio de 1937), pp. 21-27. Este artículo era un fragmento del prefacio bastante más largo que Maritain había redactado para *Aux Origines d’une tragédie* y que se publicaría a principios de octubre.

³⁷Alfredo MENDIZÁBAL VILLALBA: *Los orígenes de una tragedia...*, p. 12.

³⁸Ibíd., p. 20.

³⁹“Los orígenes de la “carta colectiva” pueden encontrarse en la creciente irritación que los franquistas sentían ante la falta de entusiasmo que la Cruzada despertaba en los ambientes católicos fuera de España”. En Herbert Rutledge SOUTHWORTH: *El mito de la cruzada de Franco*, Paul Preston (ed.), Barcelona, Debolsillo, 2008, p. 292.

⁴⁰Ibíd.

⁴¹*Correspondance Journet-Maritain. Volume II, 1930-1939*, París, Saint-Paul, 1997.

⁴²Hilari RAGUER SUÑER: *La Pólvora y el incienso...*, p. 172. Hilari Ragner cita al Padre Calasanz Bau, colaborador de la Oficina Nacional de Propaganda que declaró: “La carta de los obispos españoles es más importante para Franco en el extranjero que la toma de Bilbao o Santander”.

⁴³Magali DELLA SUDDA: “La suppression de l’hebdomadaire dominicain *Sept*. Immixtion du Vatican dans les affaires françaises (1936-1937)?”, en *Vingtème siècle*, 104 (abril de 2009), pp. 29-44.

⁴⁴“No he visto a los padres de «la Vie Intellectuelle» después del golpe recibido. Yo no me explico, o me explico demasiado, el artículo de *L’Osservatore romano*. En él, veo alusiones y amenazas que se ciernen sobre todos nosotros”. En *Carta de Mendizábal a Sturzo del 24/11/1937*. Fundación Sabino Arana, CEPP 01-19.

⁴⁵“¿Qué pueden importarnos a nosotros los panfletos que produzcan contra España conversos más pedantes que profundos, por mucho que sea su moda en algunos medios intelectuales de pueblos vecinos? ¿Qué pueden importarnos estas manifestaciones, ni qué prólogos, que escriban a cualquier libro mal producido por un intelectual inframedioce y traidor a la patria”. En “Discurso de Ramón Serrano Súñer”, *ABC* (Sevilla), 3 de abril de 1938, pp. 11-17.

⁴⁶Ramón SERRANO SÚÑER: *Siete discursos*, Bilbao, Ediciones F E, 1938, pp. 55-59.

⁴⁷“7 juillet 1938, un hommage espagnol à Jacques Maritain et François Mauriac”, *Cahiers Jacques Maritain*, 21 (noviembre de 1990), p. 55.

⁴⁸“Les catholiques devant la guerre civile espagnole”, *La Croix*, 7 de diciembre de 1938, p. 4.

⁴⁹El 25 de enero de 1939, el General de Castelnau, apodado “el capuchino con botas” por ser un católico exaltado, aún atacaba a Mendizábal por sus conferencias en Lille en el semanario *La France catholique*, órgano de La Fédération nationale catholique fundado por el mismo General en 1924 para oponerse a la política de la coalición de izquierdas. En su artículo tachaba a Mendizábal de “heraldo del bolchevismo español” y lo acusaba de empujar a la opinión francesa y los círculos políticos a “la vía de una intervención armada y potente a favor de los acólitos de Moscú”.

⁵⁰Para conocer el proyecto completo, véase: “L’organisation de la paix”, *La Paix civile*, 1 (diciembre de 1937), pp. 8-9.

⁵¹“Message adressé à Lord Plymouth”, *La Paix civile*, 1 (diciembre de 1937), p. 9.

⁵²Fundación Sabino Arana, CEPP 3-8.

⁵³Telegrama de Maritain al presidente Roosevelt, Cercle d'Études Jacques et Raïssa Maritain, Kolbsheim, 19 de octubre de 1938.

⁵⁴Alfredo MENDIZÁBAL VILLALBA: “De la trêve de Noël qui n’a pas eu lieu”, en *La Paix civile*, 8 (4 de mayo de 1939), p. 104.

⁵⁵Fundación Sabino Arana, CEPP 2-21.

⁵⁶*Carta de Mendizábal a Maritain, 13/02/1939* y *Carta de Manuel Azaña a Mendizábal y Roca*, Fundación Sabino Arana, CEPP 2-21 y Cercle d'Études Jacques Maritain, Kolbsheim.

⁵⁷Respecto a la acogida a los vascos, véase el interesante estudio Jean-Claude LARRONDE: *Exilio y Solidaridad...*, pp. 18-22 y pp. 63-98.

⁵⁸“Pour les réfugiés basques, un appel du comité français pour la paix civile et religieuse en Espagne”, *L'Aube*, 13 de mayo de 1937.

⁵⁹Fundación Sabino Arana, CEPP 3-01.

⁶⁰Fundación Sabino Arana, CEPP 1-19.

⁶¹Fundación Sabino Arana, CEPP 3-02.

⁶²Alfredo MENDIZÁBAL VILLALBA: “Le fusillement de Carrasco”, en *La Paix civile*, 4-5 (5 de junio de 1938), p. 62.

⁶³Alcalá-Zamora le contestó a Mendizábal que el caso de Carrasco no dependía de su suegro, que ya no se ocupara de cambios de rehenes y prisioneros desde que todo se había centralizado en Burgos y que tenía que dirigirse al Conde de Vallellano, quien se encargaba de los canjes. En *Carta de Alcalá-Zamora a AMV, 4/01/1938*, Fundación Sabino Arana, CEPP 2-01.

⁶⁴Hilari RAGUER SUÑER: *La Pólvora y el incienso...*, p. 301.

⁶⁵*Carta de Mendizábal a Mounier, 29/08/1938*, Fundación Sabino Arana, CEPP 2-04.

⁶⁶*Reunión del 26/01/1939*, CEPP 2-11 y carta de Mendizábal a Bourdet, 26/01/1939, Fundación Sabino Arana, CEPP 2-15.

⁶⁷*Carta de Mendizábal a Madariaga, 05/04/39*, Fundación Sabino Arana, CEPP 01-17.

PACIFISMO, ANTIFASCISMO E IDENTIDAD CULTURAL. DISCURSOS POLÍTICOS Y PRÁCTICAS SOCIALES DE LA COLECTIVIDAD CATALANA DE BUENOS AIRES. 1919-1940

Marcela Lucci

*Instituto de Historia de España-Pontificia Universidad Católica Argentina,
Grupo de Estudios de Historia Actual-Universidad de Cádiz,
Grupo de Historia del Parlamentarismo-Universitat Autònoma de Barcelona*

La historia del separatismo catalán tuvo, durante el siglo XX, un capítulo que se desarrolló en tierras americanas. Desde asociaciones conformadas por un grupo emigrados y exiliados que se radicaron en diferentes países de ese continente, los “catalanes de América”¹ lograron configurar una red de acción política que, firmemente arraigada en el acervo cultural tradicional, participó de los asuntos catalanes desde los primeros años del siglo hasta por lo menos el final de la Segunda Guerra Mundial.

Los trabajos que hemos producido en ese sentido desde hace más de una década establecieron la originalidad del asociacionismo catalán, al comprobar documentalmente la vocación política de sus objetivos y prácticas. Para esos fines, fue central verificar científicamente la raigambre cultural de su ideología y de su organización social. No obstante, el catalanismo americano carece todavía de un espacio en las historiografías española y catalana que lo aborde como objeto de estudio específico, a pesar de que algunos trabajos, como por ejemplo los de Enric Ucelay Da Cal o Silvina Jensen², analizan parcialmente el derrotero catalanista de ultramar. Respecto del caso que nos ocupa, durante los últimos años comenzaron a aparecer en la Academia argentina algunos trabajos sobre la colectividad catalana de Buenos Aires, cuya organización social no había despertado hasta ese momento un interés específico en el contexto de los estudios de la inmigración española en Argentina. Sin embargo, la mayoría de ellos tiende a considerar sus prácticas asociativas sin reparar en la praxis política que desarrolló durante la primera mitad del siglo XX, omitiendo así una de sus características distintivas y las consecuencias que imprimieron a la vida asociativa de la comunidad hasta por lo menos el primer franquismo³.

La existencia de prácticas políticas en manos de intelectuales catalanes comprometidos con los problemas de su sociedad desde la distancia permite reflexionar

sobre aspectos diversos que superan el separatismo y las convierten en una herramienta para explorar el devenir español. Por un lado, nos proporcionan un objeto de estudio a partir del cual profundizar de un modo más abarcador la evolución política ibérica. Además, nos permite incorporar el pensamiento de los “catalanes de América”, que implica transgredir la significación restrictiva del concepto de frontera, para pasar a considerar a esa categoría de manera integradora al incluirla como una variable de estudio de un sector del colectivo emigrante y exiliado catalán:

“las demarcaciones nacionales formales han dejado de corresponder, punto por punto, con la propia regionalización: lo externo se internaliza y lo interno (regional de cada país) se externaliza, configurando así un parámetro distinto según el cual una región adquiere un perfil propio y significativo (...). La intensa movilidad social que implican los desplazamientos migratorios sin precedentes de las últimas décadas, producen la disociación y relativización de los asentamientos de diversos grupos humanos y el sentido de pertenencia a un territorio dado”⁴.

La pervivencia de ideas de nación más allá de territorios determinados enlaza decididamente una cosmovisión específica con elementos culturales tradicionales que es necesario precisar, pero también implica reparar en la actitud proactiva de muchos emigrados y exiliados.

Hacer hincapié en este punto nos permite contribuir a superar otro tópico: considerar a la nostalgia y la asistencia social como vectores casi excluyentes de las prácticas asociacionistas peninsulares. El caso del separatismo de ultramar contribuye a trascender esta concepción al comprobar que la identidad cultural constituyó el principal impulsor de su organización política. Finalmente, contribuye también a reafirmar el carácter estructural del exilio⁵ en la historia española, al centrar la atención en la experiencia de militantes separatistas catalanes durante las primeras décadas del 1900 como ejemplo de experiencias similares sufridas por diversos colectivos sociales, religiosos o políticos en distintos períodos, y especialmente en la época contemporánea.

En este contexto historiográfico y desde las premisas teóricas que apuntamos, nuestra presentación abordará el estudio detallado de una arista muy poco trabajada del discurso de los “catalanes de América” porteños: su cercanía al pensamiento intelectual del período de entreguerras. En nuestras investigaciones previas establecimos que la Primera Guerra Mundial constituyó un punto de inflexión para el comienzo del

activismo político del grupo, ya que las reivindicaciones de las naciones sin estado que habían formado parte de los imperios centrales los decidió a intentar colaborar en las reclamaciones catalanas que cobraban fuerza desde el crecimiento de los partidos políticos catalanistas y la conformación de la Mancomunitat de Catalunya. En ese sentido, analizaremos la actualización de su pensamiento a partir de la manera en que la “cuestión catalana” fue contemplada en clave global, integrándola a la urgente problemática que atravesaba Europa.

Para efectuar nuestro trabajo profundizaremos en la línea editorial de *Ressorgiment*, la revista vocera del catalanismo radical de ultramar. La publicación dirigida por Hipòlit Nadal i Mallol —que se editó en catalán entre 1916 y 1972— es insoslayable para la reconstrucción del discurso separatista americano, ya que nos permite reconstruir los mecanismos de la cosmovisión catalana, la cristalización de su influencia en el colonia americana y la manera en que diseñó su penetración política en Cataluña. Asimismo hará factible comprobar de qué manera cristalizó el pensamiento catalanista ultramarino en la defensa de los ideales republicanos atacados por el fascismo. Esta particularidad evidenciará el grado de compromiso de los intelectuales catalanes con lo que acontecía en España y los colocará en consonancia con el movimiento intelectual antifascista europeo de entreguerras.

1916 - Gran Guerra y democracia

La década de 1910 fue fundamental para el desarrollo del activismo catalanista de Buenos Aires, que estuvo ligado a la progresión del crecimiento de la acción cultural y política del separatismo que se venía produciendo también en el resto de Argentina y en diversas repúblicas americanas⁶. En 1908 había sido fundado el Casal Català de Buenos Aires, que permitió al sector separatista de la colectividad disponer de un espacio social afín, ya que desde sus estatutos reconocía su intención de trabajar por el reconocimiento de la voluntad nacional catalana⁷. No obstante, el caso porteño destaca de entre sus similares debido a la aparición de la revista *Ressorgiment*, que desde 1916 actuó como portavoz oficial de los “catalanes de América” porteños y logró dar difusión a las actividades de las asociaciones homólogas del país y favorecer los objetivos de extender a escala panamericana el movimiento que sobrevendría en los años siguientes⁸. Efectivamente, la revista fundada y dirigida por Hipòlit Nadal i Mallol acumuló progresivamente un prestigio distintivo dentro del creciente espectro del periodismo

catalán argentino y latinoamericano y permitió dar a conocer la evolución del pensamiento de los “catalanes de América”.

Desde su primer número, la publicación de Nadal nos presenta dos vectores que sostendrían su línea editorial en los años siguientes. El primero, el reconocimiento a la legitimidad del gobierno de la Mancomunitat de Cataluña establecida en 1914, organismo que para el catalanismo americano representaba el comienzo de la cristalización de sus ideales de autogobierno y la profundización, ahora con carácter institucional, de la labor de reivindicación cultural que venía llevándose a cabo desde el siglo anterior, en el contexto de la *Renaixença*⁹. El segundo vector lo constituyó la Primera Guerra Mundial. El conflicto bélico, ya en su segundo año cuando apareció el primer número de *Ressorgiment*, permitió a la publicación tomar posición sobre diversos aspectos que hacían a la actualidad del problema catalán. Esta cualidad modeló definitivamente la manera de considerar el mundo político de Occidente y de comprender a Cataluña más allá del espacio geográfico y cultural español, percibiéndola como una nación con identidad propia, integrada en la coyuntura democrática europea.

En primer término, la Gran Guerra fue considerada desde el número inicial de la revista como una oportunidad de los pueblos sin estado para lograr tanto su independencia política cuanto el control de sus asuntos culturales y económicos. Este punto era central en la idiosincrasia catalanista de ultramar y estaba firmemente enraizado en el pensamiento de intelectuales como Domènec Martí i Julià, Enric Prat de la Riba y Antoni Rovira i Virgili, cuya influencia teórica reconocían. La importancia creciente del grupo de Buenos Aires y su estrecho contacto con el universo intelectual catalán puede demostrarse, por ejemplo, en la publicación de un texto compuesto especialmente por Eugeni d’Ors para la revista de Nadal, que en 1917 exaltaba, a partir de una parábola literaria, la importancia de la cultura en la conformación y reproducción de la identidad nacional: “En rigor, cada especie de pez «tiene sólo un nombre» en todos lados. El nombre que ha recibido de su «tierra», de la «cultura» a la cual él, abnegado, adhiere su misma razón de ser”¹⁰. En ese sentido, la unidad cultural legitimaba las aspiraciones políticas catalanas¹¹ y establecía una clara diferenciación ética entre el nacionalismo que reivindicaba y el esgrimido por los imperios alemán, austrohúngaro, ruso y otomano, pues no estaba basado en someter voluntades, sino cimentado en “ideologías plasmadas en moldes modernos, que son las que promueven las grandes transformaciones de los pueblos”¹².

El abandono de políticas imperialistas que se revelaban anquilosadas —entre las que consideraba a la promovida por el Estado español— acercó al grupo a experiencias e ideas políticas que no provenían de la arena peninsular. Durante la Primera Guerra Mundial, de la misma manera que intelectuales como el propio DOrs, Jordi Rubió, Antoni Rovira i Virgili, Frederic Rahola o los que firmaron los manifiestos de los Amics de la Unitat Moral de Europa estaban haciendo en Cataluña, los “catalanes de América” comenzaron a poner en perspectiva europea los problemas catalanes¹³. Así, el discurso separatista de Buenos Aires se acercó al principio de autodeterminación contenido en el programa de 14 puntos de Woodrow Wilson¹⁴, a la experiencia revolucionaria rusa y al concepto marxista de federación de naciones¹⁵. Este contacto fue fundamental en la evolución de la construcción de sus bases teóricas, pues no sólo modeló su pensamiento durante sus primeros años de militancia, sino que constituyó el bagaje teórico que lo separaría del fascismo y del nazismo a partir de la década de 1920. En ese contexto, el nacionalismo fue concebido como sentimiento “universal” que promovía el derecho de los pueblos a gobernarse por sí mismos¹⁶ y por lo tanto cercano al socialismo, con el cual se confundía “amorosamente, pues los une un mismo espíritu: el anhelo de perfeccionamiento de la humanidad”¹⁷.

La prioridad de los principios de la democracia estaba presente en el sector separatista de la colectividad desde principios del 1900. En sus estatutos, ya en 1910 el Casal Català porteño declaraba como uno de sus objetivos primordiales trabajar por el reconocimiento de la “personalidad nacional” catalana, pero valiéndose de todos los medios que estuvieran “en armonía con la dignidad y la cultura de las civilizaciones modernas”¹⁸. Para *Ressorgiment*, si bien la necesidad primordial era lograr la total autonomía política del Estado español, la meta que debían lograr los catalanes era incorporarse al concierto de naciones democráticas de Occidente, que marcaban a los pueblos “camino nuevos y más humanos”¹⁹.

La aliadofilia contribuyó a justificar el rechazo expreso a la neutralidad durante la Gran Guerra y se convirtió en una característica distintiva del discurso político de los separatistas catalanes no sólo en Buenos Aires, sino en toda América durante las décadas siguientes, ya que modeló su relación con el proyecto de Francesc Macià, con el apoyo a la II República y con su expresa oposición a la dictadura franquista²⁰. La neutralidad fue percibida como una actitud sin “valor moral ni material”²¹, una posición que rayaba en la flaqueza y la traición y que era contraria al compromiso de los catalanes con su cultura y con sus proyectos políticos en un contexto europeo²². Desde

esta posición, sin embargo, la paz aparecía como una condición central para la convivencia democrática y para la discusión racional de los derechos de las naciones sin estado a regir sus destinos, tal cual expresaba un telegrama que el Centre Català de la ciudad argentina de Mendoza —entidad social con expresa raigambre catalanista—, envió en 1918 a Edward M. House, asesor del presidente Wilson en materia de política europea durante la contienda mundial²³: “Nacionalistas catalanes lo felicitan y confían que en el próximo congreso de la paz resolverán la cuestión de la nacionalidad catalana”²⁴.

1926 - Opciones democráticas en épocas de dictadura

Desde la inmediata posguerra y hasta 1936, los años más activos del separatismo en Cataluña provocaron un compromiso cada vez más acentuado con las aspiraciones nacionalistas también para los “catalanes de América”. A la divulgación cultural se sumó un incremento de su militancia política. Este hecho se tradujo en el afianzamiento de las entidades que ya estaban formadas en Buenos Aires —y en otras ciudades de Argentina y América en general desde comienzos del siglo— y en el desarrollo de otras nuevas que fueron pensadas con claros objetivos políticos²⁵. Entre ellas, y debido a cuestiones de espacio, sólo nombraremos al Comitè Llibertat de Buenos Aires, que desde su fundación en 1922 congregó la acción política separatista de Argentina y de Latinoamérica hasta el primer franquismo²⁶.

El prisma del catalanismo, tanto en su vertiente cultural como en su vena política, continuó siendo la base ideológica del grupo porteño en este período. Los asuntos españoles fueron analizados desde esa premisa y marcaron las preferencias políticas que los alejaron de los objetivos de concordia nacional de Francesc Cambó²⁷ y los acercaron definitivamente a Francesc Macià. Su vinculación con *Estat Català*, que comenzó en 1924, debe ser analizada a la luz de la progresión de su pensamiento: sin reparar en la manera en que fue influido por la coyuntura de entreguerras resulta imposible calibrar la importancia de su aportación a la arena política catalana durante la dictadura de Primo de Rivera. Dos vectores son los centrales en este sentido. En primer lugar, la reivindicación de la paz como condición indispensable para el progreso de la humanidad: “El pueblo es contrario a la guerra, que solamente le reporta ruina, muerte y desolación”²⁸. Esta posición los llevó a denostar la incursión armada española en Marruecos, ya que ponía en riesgo “la libertad, la paz y la vida” no sólo del pueblo

marroquí —cuya causa apoyaban— sino la de los españoles que eran llamados a filas u obligados a exiliarse para evitar el reclutamiento²⁹. Desde esta perspectiva pacifista la revista reivindicó la vía democrática para cristalizar sus demandas, pues aquella estaba basada en “ideas modernas” que respondían a las necesidades de la sociedad catalana³⁰.

Desde 1920, la revista de Nadal se erigió en el vehículo central de la difusión del ideario nacionalista ultramarino. En el discurso de los “catalanes de América” podemos observar la manera en que *Ressorgiment* presentó las opciones que debían tenerse en cuenta en el momento de organizar la futura vida catalana desde las premisas de igualdad y progreso. Este hecho se plasmó en un acercamiento cada vez más evidente hacia políticas de izquierdas. Para el catalanismo ultramarino, los proyectos del espectro catalán concebidos en el contexto de la monarquía española —no sólo los de Cambó, ya que por ejemplo se le criticaba a d’Ors haberse convertido en un “federal de toda la vida”³¹ —, no podían “ir más allá de donde habían llegado”³². Desde Buenos Aires, durante los años previos a la dictadura de Primo de Rivera, se instó a organizar al catalanismo de izquierdas, corriente a la que la revista consideraba “democrática” y que había quedado “arrinconada, muda o insensible” en las primeras décadas del siglo³³. Esto era necesario para que se convirtiera en punto de encuentro entre el nacionalismo y el movimiento obrero. Esta conjunción ayudaría a conformar un programa político “humano, tolerante y cordial” que concientizara a los ciudadanos e hiciera percibir al problema de la independencia no como un “dogma intangible”, sino como un vehículo para incorporar a Cataluña al “movimiento universal” y generar en la sociedad una “franca discusión que nunca podría perjudicar al ideal”³⁴. La proximidad al socialismo acercó al grupo al cooperativismo —cuyo desarrollo en Argentina no había pasado inadvertido para la revista catalanista—³⁵ como proyecto que más allá de los beneficios económicos que comportaba a la sociedad, contribuía a enaltecer los valores democráticos:

“Todos los cooperadores tienen los mismos derechos y deberes; no puede haber diferencia de clase, política o de religión; todos son iguales, porque trabajan fraternalmente por el bienestar de uno y de todos”³⁶.

A partir de 1924, sin embargo, la dictadura riverista radicalizó el pensamiento separatista de ultramar y acercó a los “catalanes de América” a las opciones militaristas. Opinaban que Primo de Rivera era el responsable de un gobierno de facto que sometía a

todos los españoles pues se había “rebelado contra los poderes del Estado, contra el gobierno y contra la Constitución”³⁷. Para el grupo, por ende, ningún lazo legal o legítimo unía ya a Cataluña con España. Haciéndose eco de las consideraciones de la revista *Monitor*, que dirigían Josep Carbonell y J. V. Foix, la portavoz de los “catalanes de América” comenzó a considerar viable romper el vínculo con España a partir de un ejército “civil, de hombres abnegados y patriotas”, en momentos en que los medios de “persuasión pacífica” parecían fracasar “estrepitosamente” en España³⁸. Así, la acción mancomunada de los años previos de las asociaciones separatistas en América se tradujo en una colaboración integrada con el proyecto de Macià, al que contribuyeron a solventar económicamente y al que prestaron su concurso estratégico y táctico hasta muerte del caudillo catalán en 1933³⁹.

Durante la década de 1920, la vocación democrática del grupo catalanista de Buenos Aires permite calibrar la apertura de su discurso y la apropiación de ideales democráticos para la legitimación ideológica de su posición política. Aun en lo que hace a su vinculación con *Estat Català*, las aspiraciones de justicia y libertad delinearon desde el comienzo su discurso político. Esta comprobación es central no sólo para entender la especial manera en que leyeron el ideario catalanista en clave europea, sino también para comprender el porqué de su temprano rechazo a los totalitarismos de derechas que se afianzaban en Europa. En ese sentido, el separatismo parece haber actuado como catalizador de las premisas democráticas y como legitimador de su prédica antifascista, antifranquista y humanista durante toda la década siguiente.

1936 - Catalanismo y antifascismo para la pervivencia de la democracia

El discurso antifascista se instaló en *Ressorgiment* desde la década de 1930. La correspondencia que los separatistas porteños mantenían con Cataluña les había informado del ascenso del fascismo y de la consolidación del poder de Hitler⁴⁰. El conocimiento de los temas continentales les ayudó a comprender la política española y, de ese modo, agregó vectores de análisis al estudio de la realidad catalana.

Si bien no hemos encontrado antecedentes documentales de una comunicación directa entre los “catalanes de América” y los intelectuales antifascistas europeos durante la década de 1930, *Ressorgiment* nos permite establecer una sintonía ideológica continua con sus postulados en diferentes aspectos del discurso del grupo porteño⁴¹. En Europa, publicaciones como *Die Sammlung* postularon la necesidad moral de que los

intelectuales se significaran de manera explícita como manera de consolidar su crítica hacia el fascismo⁴². Efectivamente, la alarma sobre las políticas de Hitler y Mussolini había crecido progresivamente durante los años 30, como expresaba Romain Rolland:

“El hitlerismo se revela a los ojos del mundo como la usurpación del poder, en el gran pueblo alemán, por salvajes iletrados (...) y por los humos de un orgullo delirante de quien quiere creer en la supremacía de la suya (de su raza)”⁴³.

En esos años, afirmaciones en ese sentido serían distintivas en la producción de, por ejemplo, Albert Camus, Bertolt Brecht, Ernst Toller, Heinrich y Thomas Mann o Stefan Zweig, y marcarían el derrotero ideológico de la Escuela de Frankfurt. La indulgencia del humanismo, su tendencia a la tolerancia, no era para Thomas Mann un freno a su determinación:

“Hoy en día tenemos necesidad de un humanismo militante, de un humanismo que afirme su virilidad, que esté convencido de que el principio de la libertad, de la tolerancia, del libre albedrío, tiene derecho también a no dejarse explotar por el fanatismo sin escrúpulos de sus enemigos”⁴⁴.

De manera semejante, Nadal abrió los espacios de reflexión de su publicación. El discurso editorial de *Ressorgiment* logró integrar los preceptos del catalanismo cultural y político en una posición más abarcadora que ligó las causas morales de la oposición a Franco con el ataque al fascismo. La revista evidenció un proceder editorial semejante al de los intelectuales europeos, que buscaban que la opinión pública no tuviera dudas sobre sus orientaciones, ni la de sus editores, ni sobre la de sus colaboradores⁴⁵.

El antifascismo de los “catalanes de América” de Buenos Aires se constituyó en una de las características fundamentales de su pensamiento. Su rechazo a las ideologías de derechas —corriente que consideraban “reaccionaria”—⁴⁶, sumado a sus convicciones republicanas, los reafirmaron en su adhesión a los valores del parlamentarismo y del humanismo de entreguerras, incluso a pesar del enrarecimiento del clima político y social argentino, que los obligó a convivir con un entorno que, en muchos casos, simpatizó con el fascismo⁴⁷. Además, reafirmó sus preferencias por la forma republicana de gobierno, a la que se habían adherido ya en 1922 —en consonancia con los postulados de la Conferència Nacional Catalana— y a la que consideraban la opción más válida para el autogobierno catalán. En 1931, al declararse

la efímera República Catalana —que se integró días después, ya reconvertida en la Generalitat de Catalunya, en la II República española—, *Ressorgiment* enfatizó que el sistema republicano era el idóneo para garantizar las reclamaciones catalanas, pues permitiría rectificar la política centralista que había caracterizado a la monarquía española y fortalecer las antiguas nacionalidades peninsulares.

Cómo órgano de prensa, la aportación más importante de *Ressorgiment* fue su intento de llevar a la opinión pública un producto periodístico lejano a la indulgencia ideológica y a las meras crónicas de lo que pasaba en la península. Cada vez más, los artículos profundizaron en el aumento de las fricciones entre Madrid y Barcelona, sobre todo en el proceso de redacción de un Estatuto de Autonomía. Durante la primera mitad de la década, el espíritu crítico se hizo evidente, aunque la actitud última de los “catalanes de América” fue de lealtad a las instituciones catalanas y a su integración legítima en el gobierno español. Esa reticencia se revirtió desde el alzamiento de Franco, ya que apoyarían convencidos a la II República hasta el final de la guerra.

Con el estallido la Guerra Civil en 1936, los “catalanes de América” no sólo reflexionaron sobre la opción republicana como la más idónea para plantear el problema catalán, sino como garantía de libertad, justicia e igualdad⁴⁸. Así, la reivindicación de la legitimidad de la república española constituyó una herramienta para denunciar los peligros de los totalitarismos de derechas. A partir de una aproximación humanista, la revista cimentó su papel como formadora de opinión pública:

“Y si las publicaciones catalanas de fuera de Cataluña, en épocas de guerra o de paz, deben ser el reflejo de lo que allí sucede, es natural que en estos momentos dediquen todo el espacio que sea conveniente para ayudar en lo que se pueda a sostener la verdad y la justicia de la causa que defiende nuestra patria”⁴⁹.

Para los “catalanes de América”, el interés colectivo debía primar para impedir el afianzamiento de una dictadura militar de corte fascista que reprimiría las libertades políticas⁵⁰.

La Guerra Civil fue contemplada como una responsabilidad de los “militares españoles”⁵¹ y del fascismo internacional⁵². Por lo tanto, el deber de los catalanes era sobrevivir a la guerra para poder luchar primero contra el fascismo de Franco y luego hacer frente al fascismo “de fuera”⁵³. La necesidad del momento implicaba una militancia racional, capaz de superar condicionamientos teóricos y de adecuar las

estrategias de acción no sólo a la coyuntura peninsular, sino también a los problemas europeos. Esta convicción los llevó a “abrir un paréntesis”⁵⁴ en sus reclamaciones de autonomía, para centrarse en la prédica antifascista y en la ayuda humanitaria a las víctimas de la guerra⁵⁵. En ese sentido, el catalanismo le proveyó de las herramientas teóricas para sumarse a la denuncia antifascista que había caracterizado a un sector de la intelectualidad europea de los años 30⁵⁶.

La prolongación de la Guerra Civil permitió a *Ressorgiment* conectar el peligro del alzamiento “nacional” con la necesidad de frenar al fascismo. Para el grupo, el ser catalanes los acercaba a sentimientos de solidaridad hacia todos los hombres:

“no podemos sentirnos fatalistas ante la grotesca figura de un Franco marioneta de Mussolini y de Hitler (...). Uno y otros serán vencidos por nuestro pueblo, por el auténtico y verdadero pueblo catalán”⁵⁷.

Desde sus páginas se denunció la colaboración de Italia y Alemania en la aventura militar franquista⁵⁸. Esta ayuda había sido confirmada por el propio Hitler al embajador argentino en Alemania, Eduardo Labougle, a quien el canciller del III Reich le había explicado que la colaboración alemana con el bando rebelde había sido en agradecimiento a la neutralidad que había mantenido España durante la Primera Guerra Mundial⁵⁹.

Los editoriales traspusieron las fronteras de España. En 1938, ante el avance del fascismo en toda Europa, denunciaron la pérdida de la soberanía política de otras repúblicas del continente: explicaron la crisis de los Sudetes que permitió a Hitler anexar Checoslovaquia a Alemania⁶⁰, censuraron el *Anschluss* que incorporó Austria al III Reich y denostaron la anexión de Abisinia a la Italia de Mussolini⁶¹. La línea editorial cristalizó la síntesis que enlazaba las problemáticas republicanas catalana y española con las del continente europeo y que legitimaba la defensa de la democracia española

“porque el pueblo se siente compenetrado con ella, porque sabe que únicamente en un régimen democrático podrá moverse con libertad y vivir una vida digna, noble y humanizada”⁶².

A medida que la penetración de Franco en España y del fascismo en Europa se hicieron irrefutables, el repudio por sus preceptos y sus consecuencias fue expuesto de manera similar al utilizado por la intelectualidad antifascista para descalificar a los líderes totalitarios. Podemos encontrarla, por ejemplo, en la manera en que *Ressorgiment* calificaba a los “nacionales”, que era del mismo tenor que el que utilizaban los intelectuales antifascistas para calificar a Hitler. Toller llamaba al Führer “débil” y “falso mesías”⁶³, Sebastian Haffner “demente” y “monstruoso”⁶⁴, H. Mann, “una calamidad”⁶⁵, Zweig “rabioso de odio”⁶⁶ y Joseph Roth “tirano” y “pobre de personalidad y falta de imaginación”.⁶⁷ La revista de los “catalanes de América” calificó a Franco de “cruel”⁶⁸, “mala hierba”⁶⁹, “cavernario”⁷⁰, y “fascista y dictador”⁷¹ y quienes lo seguían en la asonada castrense “militares sin honor y sin conciencia”⁷², iniciadores de un régimen que patrocinaba una obra “inhumana”.⁷³

Asimismo, la vinculación entre Franco, Mussolini y Hitler fue denunciada abiertamente, de modo tal de hacerla evidente a la opinión pública de la colectividad catalana porteña y americana: “Italia y Alemania apoyan a Franco, lo ayudan con armas, técnicos y cuerpos de ejército, y exigen que se otorgue a los insurrectos españoles los derechos de beligerancia”⁷⁴. En ese sentido, la publicación repudió la política de “No Intervención”, que plasmó la pasividad de la diplomacia de las potencias europeas durante la Guerra Civil.⁷⁵ Una actitud similar había sido adoptada por los intelectuales antifascistas, como es el caso de Joseph Roth⁷⁶. La ayuda humanitaria que *Ressorgiment* solicitaba para socorrer a los combatientes catalanes que militaban en el bando republicano se hizo en nombre de la identidad cultural catalana, pero integrándola en los ideales de fraternidad que legitimaban la lucha contra el fascismo. En 1938, la revista expresaba que la misión del antifascista catalán era la misma que la de pueblo ibérico y la de todos los pueblos del mundo y que, por lo tanto, debían apoyar cualquier esfuerzo para facilitar la tarea de aquellos que luchaban por la causa republicana⁷⁷.

A pesar de las discrepancias con el gobierno de Madrid, el grupo porteño exhortó a luchar junto al ejército republicano. Acabar con las penurias de la sociedad era un deber humanitario al que los “catalanes de América” se comprometían para asegurar la pervivencia de la vida democrática, tal cual afirmaba Ernst Toller: “La única disyuntiva hoy día es entre la dictadura de un hombre o la verdadera democracia. Libertad o falta de libertad, justicia o ausencia de ella, humanidad o barbarie”⁷⁸. El apoyo que los catalanes debían a la II República y a los anhelos de progreso que representaba dentro y fuera de España constituyó otro punto de contacto entre el separatismo porteño y el

antifascismo europeo⁷⁹. La amenaza a la pervivencia de los ideales humanitarios que sufría Europa en su conjunto fueron analizados desde la cultura catalana, percibida como parte de un acervo común con el resto de naciones democráticas del continente, como integrante de un derrotero histórico que la contenía y la comprometía:

“Podría decirse que el mundo se ha vuelto loco: se ha contaminado con la locura de los generales españoles, y de los Hitler y Mussolini empeñados en la empresa monstruosa de detener el curso del progreso de la humanidad”⁸⁰.

Para los “catalanes de América”, la convicción en la conciencia de los pueblos, que resistía independiente de las inclinaciones políticas de sus dirigentes, aunaba las esperanzas del catalanismo a las del antifascismo europeo:

“Podrá ser vencido este pueblo si así lo dispone Hitler con la complicidad de las democracias europeas, pero tampoco así será derrotado. Su conciencia permanecerá inalterable, fiel a los ideales básicos de su resistencia”⁸¹.

Ya en la década siguiente, los “catalanes de América” continuaron su prédica antifascista. En lo que hace a la vida política española, reanudaron su llamado a conservar la cultura propia como estrategia para preservar la posibilidad de la existencia de una “Cataluña liberal y democrática”⁸², legitimar la ayuda a los exiliados catalanes⁸³ y replantear los mecanismos separatistas en el contexto de la “criminalidad”⁸⁴ que imponía la dictadura de Franco. A escala continental, el antifascismo se acrecentó a través de las denuncias sobre los horrores que el avance del nazismo infligía a la cultura y a las sociedades de los “pueblos pequeños” cuya soberanía arrasaba, especialmente los casos de Bélgica, Holanda, Dinamarca o Noruega⁸⁵. Las condiciones para la militancia del grupo se agravaron durante esos años debido a la derechización de la política en Argentina, que había reconocido al gobierno franquista ya en febrero de 1939⁸⁶, el aislamiento que el propio franquismo imponía a los exiliados a través de la censura y el recrudecimiento de las hostilidades en toda Europa. No obstante, el discurso antifascista se hizo cotidiano en *Ressorgiment*, que continuó recordando la vinculación entre fascismo y franquismo. Para recuperar la vida democrática “presentar batalla a la fiera endemoniada del nazismo es la gran cuestión que tiene en vilo al mundo civilizado”⁸⁷ y la aportación que tenían que hacer los catalanes a la civilización occidental.

A modo de conclusión

A lo largo del presente trabajo nos hemos acercado a un aspecto del discurso de los “catalanes de América” durante la primera mitad del siglo XX. Hemos indagado en la manera en que la coyuntura europea influyó en la consolidación de su adscripción al catalanismo separatista siguiendo las huellas que la Primera Guerra Mundial y el ascenso de los totalitarismos de derechas imprimió a sus bases ideológicas. En ese sentido, hemos establecido dos componentes que se incorporaron definitivamente a su pensamiento: la prédica democrática y la oposición al fascismo. Hemos sometido al análisis científico al contenido de la revista *Ressorgiment*, vocera del separatismo ultramarino porteño, y a través de una perspectiva original, pudimos comprobar la postura antifascista militante del grupo, su reacción ante su paulatino afianzamiento en Europa y las repercusiones que esta adecuación teórica transmitió a su activismo. Hemos comprobado la importancia de la cultura catalana como legitimadora de su cosmovisión y de sus estrategias y tácticas políticas.

La actuación de los “catalanes de América” como intelectuales comprometidos no sólo con sus objetivos políticos sino con la problemática de su tiempo, se ha revelado central para establecer y estudiar la integración de cuestiones que sobrepasaban el ámbito peninsular al discurso catalanista. Así, hemos incorporado la cosmovisión que a partir de la Gran Guerra modeló los ideales nacionalistas de un sector de la colectividad catalana de Buenos Aires, reafirmando desde la historia cultural la existencia de prácticas políticas de diversa índole en el asociacionismo español americano. De esta manera, hemos dado otro paso en la renovación de perspectivas que ahonden en el estudio de la colectividad catalana en el exterior, con el fin de evidenciar la importancia de su praxis —social, cultural, pero sobre todo política— como constructora de un espacio de acción y opinión pública desde la cual influir de manera dinámica y efectiva.

El análisis de la progresión ideológica del catalanismo americano es pertinente porque permite renovar los estudios culturales peninsulares a través de la ampliación de objetivos y ejes temáticos de investigación. Consideramos necesario seguir enriqueciendo esta perspectiva, de modo de profundizar la importancia de las particularidades históricas y culturales del catalanismo y del antifascismo para configurar una perspectiva particular respecto de la situación sociopolítica española, que la imbrica de manera indisoluble con la coyuntura europea.

¹Marcela LUCCI: *La Colectividad catalana en Buenos Aires en el siglo XX: una visión a través de los "catalanes de América"*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2009.

²Enric UCELAY DA CAL: *El Nacionalisme radical català i la resistència a la Dictadura de Primo de Rivera 1923-1931*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 1983 y Silvina JENSEN: "Asociacionismo catalán en América Latina. Notas al estudio de un territorio poco explorado", en Juan Andrés BLANCO RODRÍGUEZ (ed.): *El asociacionismo en la Emigración Española a América*, Salamanca, UNED, 2008, pp. 129-150.

³Por ejemplo: Alejandro FERNÁNDEZ: "La revista Catalunya de Buenos Aires, el exilio y la colectividad inmigrada (1927-1964)", en Ángeles BARRIO ALONSO, Jorge DE HOYOS PUENTE y Rebeca SAAVEDRA ARIAS (eds.): *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación*, Santander, Publican, 2011, pp. 389-412.

⁴Jesús Antonio MACHUCA RAMÍREZ: "Nuevas regionalizaciones: el ecoturismo cultural del mundo Maya y el Istmo de Tehuantepec", en Raquel ÁLVAREZ DE FLORES et al. (coords.): *Globalización, integración y fronteras en América Latina*, Mérida, Universidad de los Andes, 2002, p. 38.

⁵Utilizamos la siguiente definición de exilio: "Entendemos el exilio como la situación de tener que dejar la patria por sufrir persecución, y también peligro de cárcel o muerte, a causa de las ideas políticas — podríamos añadir religiosas, o dejarlo en ideas, sean cuales fueran— o por la imposibilidad del desenvolvimiento pacífico y normal de la vida al faltar el derecho a la libertad de opinión". En Encarnación LEMUS: "Presentación", *Ayer*, 47 (2002), p.11.

⁶Véase Marcela LUCCI: "La globalización del catalanismo de entreguerras: corporaciones americanas para la gestión internacional del activismo separatista", en Aarón GRAGEDA BUSTAMANTE (coord.): *Intercambios, actores, enfoques: pasajes de la historia latinoamericana en una perspectiva global*, Universidad de Sonora, Hermosillo, 2014, pp. 83-100.

⁷"Estatuto del *Casal Català* de Buenos Aires" (1910), Archivo del *Comitè Llibertat* de Buenos Aires. (Colección particular), art. I y II, p.1.

⁸Marcela LUCCI: "La globalización...".

⁹Véase Albert BALCELLS (ed.): *Puig i Cadafalch i la Catalunya contemporània*, Barcelona, IEC, 2003.

¹⁰Eugeni D'ORS XÈNIUS: "Paràbola del peix i el cuc. Als catalans d'Amèrica", *Ressorgiment*, 11(1917), p. 170. (Traducción de la Autora).

¹¹Joan ALEMANY I BORRÁS: "La fiesta de la raza", *Ressorgiment*, 16 (1917), p. 250.

¹²Hipòlit NADAL I MALLOL: "Patriotisme; no patrioterisme", *Ressorgiment*, 16 (1917), p. s/nº. (T.de la A.).

¹³Para esta cuestión consultar, entre otros: Maximiliano FUENTES CORDERA: "La defenestració de Xènius: una qüestió política i ideològica", *Cercles. Revista d'Història Cultural*, 15 (2012), 137-164, Òscar COSTA RUIBAL: *L'imaginari imperial. El Noucentisme català i la política internacional*, Barcelona, Institut Cambó-Alpha, 2002 y Alejandro MARTÍNEZ CARRASCO: *D'Ors y Ortega frente a frente*, Madrid, Librería-Editorial Dykinson, 2014.

¹⁴Hipòlit NADAL I MALLOL: "Nacionalisme i socialisme", *Ressorgiment* 12 (1917), p. s/nº. Para más datos sobre la política internacional de Woodrow Wilson consultar, entre otros, Uldaricio FIGUEROA: *Organismos internacionales*, Santiago de Chile, RIL Editores, 2010.

¹⁵Ibíd. Véase Vladimir LENIN: "La revolución socialista y el derecho de las naciones a la autodeterminación". Disponible en: <http://www.nacionandaluza.info/biblioteca%20internacional/lenin-la-revolucion-socialista-y-el-derecho-de-las-naciones-a-la-autodeterminacion.pdf>

¹⁶Ibíd.

¹⁷ Ibíd. (T. de la A.).

¹⁸ Estatuto del *Casal Català*...

¹⁹ “Manifest fundacional de la Unió Nacionalista Catalana”, *Ressorgiment*, 26 (1918), p. 422. (T. de la A.).

²⁰ Los “catalanes de América” porteños reivindicaron desde mediados de la década de 1910 su derecho a participar en la vida política catalana. Para difundir a nivel internacional las reclamaciones separatistas y militar activamente se decantaron por una actitud que en trabajos anteriores hemos definido como de “prescindencia política”: no asociarse a ningún partido político específico, sino estar dispuestos a apoyar ideológica y económicamente con aquella formación democrática que propusiera un proyecto político viable. Para más datos, véase Marcela LUCCI: “Francesc Macià en la prensa argentina: el asociacionismo catalanista porteño y la gestión del apoyo a la causa del independentismo catalán en *Crítica*”, *Estudios de Historia de España*, 14 (2013), pp. 185-211.

²¹ Joan ALEMANY I BORRÀS: “Catalunya bel·ligerant”, *Ressorgiment*, 27 y 28 (1918), p. 436. (T. de la A.).

²² Hipòlit NADAL I MALLOL: “Afirmem el nostre ideal”, *Ressorgiment*, 9 (1917), p s/n°.

²³ Véase David STEVENSON: *1914-1918. La historia de la Primera Guerra Mundial*, Barcelona, Debate, 2013.

²⁴ “La pau del món”, *Ressorgiment*, 27-28 (1918), p. 441. (T. de la A.).

²⁵ Véase Marcela LUCCI: “La globalización...”.

²⁶ Véase Marcela LUCCI: “La colectividad...”.

²⁷ Miquel VILA: “Convenciment que arriba”, *Ressorgiment*, 99 (1920). Consultar: Marcela LUCCI: “La cuestión catalana en el período de entreguerras: las posiciones de los “catalanes de América” de Buenos Aires y de Francesc Cambó”, *Estudios de Historia de España*, 13 (2011), 199-221.

²⁸ Hipòlit NADAL I MALLOL: “El problema marroquí”, *Ressorgiment*, 63 (1921), p. s/n°. (T. de la A.).

²⁹ Ibíd. (T. de la A.).

³⁰ Hipòlit NADAL I MALLOL: “La significació d’una data”, *Ressorgiment*, 26 (1918), p. s/n°. (T. de la A.).

³¹ Hipòlit NADAL I MALLOL: “S’organitzarà l’esquerra?”, *Ressorgiment*, 60 (1921), p. s/n°. (T. de la A.).

³² Hipòlit NADAL I MALLOL: “Cal organitzar l’esquerra”, *Ressorgiment*, 45 (1920), p. s/n°. (T. de la A.).

³³ Xavier BONFILL I TRIES: “L’esquerra del catalanisme”, *Ressorgiment*, 64(1921), p. s/n°. (T. de la A.).

³⁴ Just IBER: “La Unió Socialista de Catalunya”, *Ressorgiment*, 87 (1923), p. s/n°. (T. de la A.).

³⁵ Joaquim OLIVÉ: “Catalunya i el cooperativisme”, *Ressorgiment*, 55 (1921), p. 878.

³⁶ Ibíd. (T. de la A.). Sobre el cooperativismo durante el período de entreguerras, véase Mario ARANGO JARAMILLO: *Manual de cooperativismo y economía solidaria*, Bogotá, UCC, 2005.

³⁷ Hipòlit NADAL I MALLOL: “La dictadura militar a Espanya”, *Ressorgiment*, 87 (1923), p. S/n°. (T. de la A.).

³⁸ Hipòlit NADAL I MALLOL: “Catalanisme militarista?”, *Ressorgiment*, 63 (1921), p. 1 003. (T. de la A.).

³⁹Véase Marcela LUCCI: “La colectividad...”.

⁴⁰Carta de Florenci Bassa a Hipòlit Nadal i Mallol (8/27 de agosto de 1933), Archivo de *Ressorgiment* (colección particular), p.2.

⁴¹Para estas afirmaciones hemos analizado la documentación de los siguientes archivos y bibliotecas: Archivo de *Ressorgiment*, Archivo del Comitè Llibertat y Biblioteca privada de Hipòlit Nadal i Mallol (Biblioteca El de Port de la Selva).

⁴²Editorial de la revista *Die Sammlung. Literarische Monatsschrift unter dem Patronat von André Gide, Aldous Huxley, Heinrich Mann*, I (1933), cit. en Ana PÉREZ: *El exilio alemán (1933-1945). Textos literarios y políticos*, Barcelona, Marcial Pons, 2008, p. 253.

⁴³Romain ROLLAND: “Contra el Antisemitismo en Alemania (abril de 1933)”, en Romain ROLLAND: *Quince años de combate*, Santiago de Chile, Ediciones Ercilla, 1936, p. 139.

⁴⁴Thomas MANN: “Advertencia a Europa”, cit. en Eric HOBSBAWM: *Historia del siglo XX*, Barcelona, Grijalbo, 1988, p. 159.

⁴⁵Ibíd.

⁴⁶Hipòlit NADAL I MALLOL: “Del mal, el menys”, *Ressorgiment*, 203 (1933), p. 3271. (T. de la A.).

⁴⁷Véase Luis Alberto ROMERO: *Las ideas políticas en la Argentina*, Buenos Aires, FCE, [s/a], p. 237.

⁴⁸Ibíd., p. 3911.

⁴⁹Hipòlit NADAL I MALLOL: “Ambient de guerra.”, *Ressorgiment*, 265 (1938), p. 4 279. (T. de la A.).

⁵⁰Hipòlit NADAL I MALLOL: “El nostre deure”, *Ressorgiment*, 242 (1936), p. 3 916.

⁵¹Hipòlit NADAL I MALLOL: “Catalunya!”, *Ressorgiment*, 247 (1937), p. 3 991. (T. de la A.).

⁵²Hipòlit NADAL I MALLOL: “Crida urgent”, *Ressorgiment*, 255 (1937), p. 4 119.

⁵³Xavier DESPLÀ: “Al llindar de la meva porta”, *Ressorgiment*, 254 (1937), p. 4 104. (T. de la A.).

⁵⁴Hipòlit NADAL I MALLOL: “Equívocs i confusions”, *Ressorgiment*, 250 (1937), p. 4 039. (T. de la A.).

⁵⁵Véase Marcela LUCCI: “La colectividad...”

⁵⁶Hipòlit NADAL I MALLOL: “Especulació i heroisme”, *Ressorgiment*, 263 (1938), p. 4 247.

⁵⁷Ramon CARNÉ I CORT: “Els fatalistes”, *Ressorgiment*, 248 (1937), p. 4 008. (T. de la A.).

⁵⁸Hipòlit NADAL I MALLOL: “Explicació d’un actitud”, *Ressorgiment*, 250 (1937), p. 4 023. (T. de la A.).

⁵⁹Informe de Eduardo Labougle, Embajador argentino en Alemania, a José María Cantilo, Ministro de Relaciones exteriores y Culto (24 de julio de 1939), Archivo Histórico de Cancillería, Fondo Política, Alemania 1939, Caja 4254, Expediente 24, p. 4.

⁶⁰Hipòlit NADAL I MALLOL: “Abisinia, Austria, Txecoslovàquia...”, *Ressorgiment*, 267 (1938), p. 4 311. Véase Eric HOBSBAWM: *Historia del...*

⁶¹Ibíd.

⁶²Hipòlit NADAL I MALLOL: “Balanz de dos anys de guerra”, *Ressorgiment*, 264 (1938), p. 4 263. (T. de la A.).

-
- ⁶³Ernst TOLLER: “Nuestra lucha por Alemania”, en *Das Wort*, 2 (1937), cit. en *ibíd.*, p. 99.
- ⁶⁴Sebastian HAFFNER: *Historia de un alemán. Memorias 1914-1933*, Barcelona, Destino, 2006, p. 97.
- ⁶⁵Heinrich MANN: “La clase de los Pachulke”, en *Es kommt der Tag. Deutsches Lesebuch*, Zúrich, Europa Verlag, 1935, cit. en *ibíd.*, p. 77.
- ⁶⁶Stefan ZWEIG: *El mundo de ayer. Memorias de un europeo*, Barcelona, El Acantilado, 2001, p. 508.
- ⁶⁷Joseph ROTH: “En lugar de un artículo”, en *Das neues Tage-Buch*, 4 (1936), cit. en Ana PÉREZ: *El exilio alemán...*, p. 141.
- ⁶⁸Hipòlit NADAL I MALLOL: “Tres dates històriques”, *Ressorgiment*, 242 (1936), p. 3 911. (T. de la A.).
- ⁶⁹Hipòlit NADAL I MALLOL: “La prova definitiva”, *Ressorgiment*, 243 (1936), p. 3 927. (T. de la A.).
- ⁷⁰Hipòlit NADAL I MALLOL: “I el Parlament de Catalunya?”, *Ressorgiment* 246 (1937), p. 3 975. (T. de la A.).
- ⁷¹Hipòlit NADAL I MALLOL: “1931-1938”, *Ressorgiment* 261 (1938), p. 4 215. (T. de la A.).
- ⁷²Hipòlit NADAL I MALLOL: “Especulació i heroisme”, *Ressorgiment* 263 (1938), p. 4 247. (T. de la A.).
- ⁷³Hipòlit NADAL I MALLOL: “El terror feixista”, *Ressorgiment*, 269 (1938), p. 4 343. (T. de la A.).
- ⁷⁴Hipòlit NADAL I MALLOL: “On és la victòria?”, *Ressorgiment*, 268(1938), p. 4 327. (T. de la A.).
- ⁷⁵Hipòlit NADAL I MALLOL: “El vaitot de la impotència”, *Ressorgiment*, 259 (1938), p. 4 183.
- ⁷⁶Joseph ROTH: “En lugar de...”.
- ⁷⁷Hipòlit NADAL I MALLOL: “L’ajut al front de guerra”, *Ressorgiment*, 265 (1938), p. 4 280.
- ⁷⁸Ernst TOLLER: “Nuestra lucha...”.
- ⁷⁹Hipòlit NADAL I MALLOL: “Falconada”, *Ressorgiment*, 266 (1938), p. 4 295.
- ⁸⁰Hipòlit NADAL I MALLOL: “On és la victòria?”, *Ressorgiment*, 268 (1938), p. 4 327. (T. de la A.).
- ⁸¹*Ibíd.* (T. de la A.).
- ⁸²Hipòlit NADAL I MALLOL: “Una veu optimista i serena”, *Ressorgiment*, 285 (1941), p. 4 599. (T. de la A.).
- ⁸³Consultar: Marcela LUCCI: “La colectividad...”.
- ⁸⁴Hipòlit NADAL I MALLOL: “La unitat que no ve”, *Ressorgiment*, 283 (1940), p. 4 567. (T. de la A.).
- ⁸⁵J.H. ROSNY (Joseph Henry Honoré Boex y Séraphin Justin François Boex): “Els pobles petits”, *Ressorgiment*, 283 (1940), pp. 4 574 y 4 575.
- ⁸⁶Telegrama ordinario 281 (Buenos Aires, 27 de febrero de 1939), Archivo histórico de Cancillería, Anexo I Guerra Civil-Legajo 58 “Reconocimiento de Burgos por el gobierno Argentino”, Caja N° 12, p. 63.
- ⁸⁷“Apunts”, *Ressorgiment*, 293 (1940), p. 4 727. (T. de la A.).

EL ANTIFASCISMO DE LOS QUE SOBREVIVIERON A LOS CAMPOS NAZIS. LA FEDIP Y EL “DEBER DE MEMORIA”

Carmen González Martínez
Universidad de Murcia

Fuensanta Escudero Andújar
Universidad de Murcia

Presentación

Esta investigación muestra una modalidad de antifascismo que experimentó su pleno desarrollo a partir de 1945, cuando a la liberación de los campos nazis se crearon múltiples organizaciones de deportados e internados de la Resistencia que adoptaron, como principal objetivo, el recuerdo y la memoria de los desaparecidos en el mundo concentracionario y la denuncia de la barbarie totalitaria. La identidad antifascista de los deportados e internados republicanos españoles, con génesis en la Guerra Civil española y reforzada en el exilio y confinamiento de los campos franceses, tuvo su continuidad en los campos nazis a través de variadas manifestaciones y estrategias que se señalan en esta investigación. Tras la liberación, y organizados en la mayoritaria organización española de deportados en el exilio, la FEDIP (Federación Española de Deportados e Internados Políticos Víctimas del Fascismo, integrada, fundamentalmente, por libertarios y socialistas), que formó parte como sección española de la FILDIR (Fédération Internationale Libre des Déportés et Internés de la Résistance), desplegaron variadas estrategias de solidaridad para con los familiares de las víctimas e hicieron del principio del “deber de memoria” su eje de actuación principal: el antifascismo, como modalidad de resistencia de la memoria vinculada a valores democráticos, al tiempo que como agente de democratización en la larga Guerra Fría¹, se prolongará más allá de esta coyuntura, hasta nuestros días, mediante la denuncia de las formas totalitarias pasadas, presentes y futuras.

La identidad “antifascista” de los republicanos españoles en los campos de concentración

La mañana del 6 de mayo de 1945, un día después de producirse la liberación del campo de Mauthausen, una pancarta colocada en su puerta, compuesta por el

colectivo de españoles republicanos allí recluidos, rezaba: “Los españoles antifascistas saludan a las tropas libertadoras”, imagen fotográfica tomada por el deportado español Fancesc Boix Campo. Esta caracterización de “antifascistas” que el propio grupo de deportados e internados se atribuye al final de la existencia del horror de los campos, cuando se produce la liberación, prolonga el ideario que en su día mantuvieron durante la Guerra civil española a favor de la causa republicana y que les animó, también, a abandonar los campos franceses y enrolarse en la Legión extranjera francesa o las Compañías de Trabajadores Extranjeros (CTE), conscientes de que era una oportunidad no sólo para salir del oprobio de los campos de internamiento franceses sino para luchar contra aquellos a los que ya habían combatido durante duras jornadas y derrotas en la Guerra Civil española. Porque, en efecto, primero fue la conciencia de la injusticia y la necesidad de luchar por una sociedad mejor. Conciencia que derivó hacia la militancia en partidos y organizaciones de izquierda como medio para lograr unas condiciones de vida dignas y unos mínimos derechos laborales y políticos: Antonio Velasco (La Alberca, Murcia) dejó constancia en sus testimonios de que fue la injusticia reinante en su tierra natal la que hizo que se pusiera a disposición de la República y saliera, sin dudar, en su defensa. Decisión que cambió su vida para siempre dado que, tras la guerra, tuvo que sufrir el exilio y la deportación a Mauthausen. Ingresó en este campo el 25 de mayo de 1941, siguió su calvario en el subcampo de Bretstein desde donde intentó, con otros 4 compañeros, una fuga² que se prolongó durante algo más de un mes. Tras ser detenido fue enviado de nuevo a Mauthausen, hasta que el campo fue liberado el 5 de mayo de 1945. Esta lucha contra el fascismo también fue muy temprana para Jesús Pagán Gómez (Blanca, Murcia), militante de las Juventudes Socialistas, que no dudó en presentarse voluntario para defender a la República desde el primer momento³. Jesús tuvo que buscar refugio en Francia, donde una vez alistado a una CTE, salió hacia Dunkerque. Fue hecho prisionero el 4 de junio de 1940 y enviado a Mauthausen el 6 de agosto de 1940. Falleció en Gusen, el 2 de enero de 1942.

Como ellos, otros muchos republicanos españoles continuaron el combate contra el fascismo desde Francia. Una de las vías utilizadas fue el ingreso en la Legión Extranjera u otras compañías del ejército francés, aunque es preciso aclarar que hubo incorporaciones forzadas. De este grupo y de los refugiados integrados en las CTE, procede el mayor número de deportados españoles a los campos nazis. Para el caso de la Región de Murcia, con un total de 420 deportados entre 1940 y 1945, sólo en los tres primeros años hubo 340 ingresos, los 80 restantes eran miembros de la Resistencia, y

llegaron como internados hasta los campos de concentración nazi desde diferentes prisiones francesas⁴. Este último grupo estaba formado por refugiados que permanecían en las CTEs en Francia, residentes en este país procedentes de la emigración económica, trabajadores que huían de las redadas de la organización alemana TODT (dedicada a la requisita de mano de obra forzada)⁵, mujeres antifascistas..., todos detenidos por la Gestapo (o por las autoridades francesas para ser entregados a la Gestapo), sobre todo a partir de 1943 y, tras un largo recorrido por las cárceles francesas, fueron enviados, en su mayoría, a Dachau. Los ideales que los guiaban seguían siendo aquellos por los que lucharon en España:

“Pero la razón principal, en lo que a mí atañe, es personal y fundamental: la Resistencia fue, en cierto modo, la prolongación de la guerra de España. Era el mismo enemigo, y se trataba de defender los mismos valores”⁶.

Esta lucha se manifestó de formas muy variadas⁷: incorporándose a grupos de guerrilleros franceses (maquisard), creando grupos propios de guerrilleros, participando en actos de protesta y sabotaje, robando material a los alemanes..., aunque para ser detenidos era suficiente ser “rojo español”. Uno de estos españoles fue el murciano Mariano Nicolás (Murcia)⁸: de él sabemos que fue detenido en Grenoble el 27 de octubre de 1943, localidad en la que residía y trabajaba como obrero. Acusado de pertenecer a un grupo terrorista, fue enviado a la prisión de Montluc, después a la de Compiègne, hasta que finalmente fue transferido a Buchenwald el 24 de enero de 1944, hasta la liberación del campo, el 11 de abril de 1945, y a los pocos días, el 24 de abril, repatriado a Francia. En cualquier caso, la implicación española fue muy temprana, desde 1942, como lo demuestra la documentación conservada sobre algunos de los supervivientes de los campos. Así, la experiencia de la detenida y deportada, Dolores Casadellas (Dolores Gené en Francia), confirma, tras ser repatriada de Ravensbrück, que fue detenida por la policía francesa el 20 de agosto de 1942 en Lyon, encarcelada en St. Joseph, trasferida a la prisión de Baumettes de Marsella posteriormente, el 5 de febrero de 1944 y, finalmente, deportada a Alemania el 5 de abril de 1944, ingresando en Ravensbrück, desde donde fue trasladada a Holleischen (Flossenburg) hasta el día de la liberación. Dolores fue condenada el 25 de enero de 1943 por la Sección Especial del Tribunal de Apelación a 2 años de cárcel y 1 200 francos de multa por propaganda comunista y ser miembro de la UNE de Lyon⁹.

La prolongada defensa del antifascismo en la guerra española, en la Resistencia francesa, el maquis, y durante toda la Segunda Guerra Mundial, deviene en matriz identitaria una vez se cruza la alambrada de la inhumanidad del campo nazi, donde la matrícula de ingreso y la desposesión de la dignidad equipara al colectivo de españoles republicanos en un trágico destino, independientemente de ideologías o filiaciones políticas. El pasado común compartido de lucha antifascista los iguala en la adversidad, un pasado que sigue siendo reivindicado en la dura experiencia cotidiana del Lager y que genera, sobre todo en Mauthausen (el campo de los españoles), un nuevo espacio de identidad colectiva, el de los “Rotspanienkämpfer” (combatientes de la España roja, según la clasificación otorgada por los nazis)”, cuyo antifascismo les acarreará el especial tratamiento punitivo que la Gestapo alemana aplicará, con exclusividad, tanto al colectivo de presos españoles como al de los rusos, a los que les negó su condición de prisioneros de guerra¹⁰.

Interesa, llegados a este punto, ahondar en la Resistencia dentro de los campos, en las actitudes militantes. Cuentan que los españoles tenían algo a su favor: haber sobrevivido a una guerra y a los campos de concentración franceses. Eso significaba experiencia para afrontar las peores condiciones existenciales y para saber que, unidos, tenían más posibilidades de salir con vida. Son muchos los testimonios de deportados que narran actos de Resistencia en el interior de los campos de concentración, destacando aquellos que estuvieron en Mauthausen, aunque también es cierto que no toda la historiografía avala esta afirmación¹¹, tal vez porque el término “Resistencia” resulte demasiado grandilocuente, teniendo en cuenta que, al menos, hasta 1944, no hubo una organización (clandestina) en Mauthausen con capacidad para plantear ningún tipo de acción más allá de la que ya venían realizando, centrada en pequeños actos de solidaridad en favor de los más débiles y en la ocultación o manipulación de los destinos de algunos deportados en grave riesgo de ser asesinados. Esta solidaridad entre los deportados españoles se materializó, fundamentalmente, en la aportación de raciones de comida extra a compañeros demasiado débiles o enfermos a los que fuera posible el acceso¹². Félix López Rodríguez, natural de Mazarrón (Murcia), cuenta sobre su vida en Mauthausen¹³ que vendió productos en el mercado negro a cambio de comida y medicamentos con los que ayudaba a los más necesitados. El castigo, tras ser denunciado, fue una brutal paliza hasta que le creyeron muerto. Del carro de los cadáveres fue rescatado por los compañeros de la Resistencia que lo alimentaron durante 15 días y lograron trasladarlo a la lavandería.

Algunos deportados afirman que el primer intento de organización en Mauthausen se produjo el 21 de junio de 1941, día en el que todos los prisioneros fueron congregados en el patio con motivo de una desinfección general del campo. Estos iniciales contactos políticos entre los deportados republicanos españoles se limitaron a militantes del PCE y del PSUC¹⁴, extendiéndose posteriormente a republicanos, libertarios y socialistas, siempre con la ayuda, complicidad y amparo, de los brigadistas internacionales, también internados en Mauthausen. La incipiente organización clandestina española se propuso atender una serie de objetivos, entre los que destacaron mantener alta la moral, reforzar la solidaridad, y “mantener los principios que habían sido los motivos de nuestra lucha en España y en Francia. Y de todos los combatientes antifascistas”¹⁵. No dejaban de lado un aspecto de gran relevancia para la supervivencia: ocupar puestos en el interior de la administración del campo —que representaran una mejora para sus condiciones de vida— o de cierto “control” dentro del mismo. Entre ellos destacan, por la trascendencia de sus acciones, Antonio García y Francesc Boix en el laboratorio fotográfico de Mauthausen, y dos escribientes de la Oficina Política de este complejo concentracionario encargados de las listas de ingresos: Casimiro Climent y José Bailina, a los que debemos la elaboración y salvaguarda del listado de españoles ingresados en Mauthausen¹⁶.

El ingreso de nuevos deportados españoles en los campos, sobre todo en 1944, proporcionó a los antiguos nuevas esperanzas, al ser éstos portadores de noticias que aventuraban la derrota alemana, a la vez que representaban idealismo y energías renovadas, tan necesarios para aquellos que ya llevaban cuatro años de sufrimiento. Pero a medida que se acercaba el final de la guerra, a la alegría de saber que se encontraban más cerca de la libertad y de que el fascismo sería derrotado, unieron el convencimiento de que la actuación última de las SS sería terrible. Fue en este contexto cuando se formaron los distintos grupos de Resistencia en algunos campos, con el objetivo de defenderse de los últimos ataques de las SS o de los intentos de éstos de acabar con todos los prisioneros antes de que llegasen los aliados para liberarlos¹⁷.

La categoría política “antifascista” también fue esgrimida a la liberación de los campos, pero con fines distintos: los 5 españoles juzgados por la Junta Militar estadounidense en los juicios de Dachau por colaboracionismo con las SS en el complejo concentracionario Mauthausen-Gusen¹⁸, todos ellos, en su argumentación y defensa final ante el tribunal militar, esgrimieron los 11 años de “lucha antifascista” que habían desplegado en años anteriores, con la intención de aminorar las duras penas que

iban a ser dictadas en su contra¹⁹. En el caso del español que fue condenado a muerte y ejecutada la sentencia, Indalecio González, “El Asturias”(acusado, entre otros, del delito de Oberkapo en los túneles de Gusen 2, destinados a la fabricación de material de guerra alemán, cuyas condiciones de trabajo provocaron gran cantidad de víctimas, sobre todo de judíos trasladados desde Auchwitz), la investigadora Laura S. Leret²⁰ ha constatado las peticiones de indulto, las solicitudes de conmutación de su pena de muerte remitidas a la Corte Militar estadounidense por la Liga España de los Derechos del Hombre desde París, por el exministro de Justicia republicano, Manuel Irujo (quien apeló a la conducta ejemplar de “El Asturias” en España y su trabajo en Francia por la victoria democrática), y por otros ministros de la República en el exilio, que también invocaron su experiencia como combatiente antifascista pero, según los militares estadounidenses, no aportaban nueva evidencia a favor del condenado.

La FEDIP: solidaridad y “deber de memoria”

En el universo simbólico del superviviente, el trauma y la culpa por haber sobrevivido frente al padre, hermano o compañero concentra, en la inmediatez del proceso de liberación de los campos, la fórmula de “Juramento” (dar testimonio de lo vivido frente a lo inenarrable) y la movilización, individual o colectiva, en torno al “Nunca Más”, grito ligado, inexorablemente, a la memoria de las víctimas, su recuerdo y dignificación. La FEDIP, Federación Española de Deportados e Internados Políticos Víctimas del Fascismo, asumió este doble reto a lo largo de su existencia, de 1945 a 2006. Integrada por antiguos deportados exiliados en Francia, adscritos ideológica y mayoritariamente al mundo anarquista y socialista²¹, mantuvo su primera reunión de carácter organizativo en agosto de 1945; en septiembre de ese mismo año procedió a designar cargos (Largo Caballero, deportado al campo de Sachsenhausen, fue nombrado su Presidente honorario) y, finalmente, fue fundada en Toulouse el 13 de octubre de 1945, siendo registrada en Francia con el número 11 409. Esta asociación española en el exilio asumió desde entonces, como principal función social, gestionar y tramitar las pensiones e indemnizaciones para los familiares de los deportados asesinados en los campos y las de los propios deportados supervivientes, función favorecida con el ingreso de la FEDIP, como asociada, a la Federación Internacional Libre de Deportados e Internados de la Resistencia (FILDIR), compuesta por 11 organizaciones nacionales de víctimas de persecución y deportación en Europa e Israel)²², organización

internacional que trabajó en pos de la consecución de indemnizaciones alemanas a las víctimas del nazismo. Esta reivindicación se concretó a través de la Ley BEG²³ de la Alemania Federal de octubre de 1953, que previa comprobación de daños a la persona y por privación de libertad, justificándose ser refugiado estatutario con fecha 1 de octubre de 1953, y sometidos a exámenes médicos, aportó indemnizaciones entregadas regularmente en función del grado de invalidez.

Las indemnizaciones alemanas fueron, en efecto, uno de los problemas que más preocupó al Secretariado Nacional de la FEDIP. En este sentido, y como registran sus fondos depositados en el Centro Documental de la Memoria Histórica (Salamanca)²⁴, la solidaridad que, a juicio de la Federación, “une tanto a los antiguos deportados como a sus familias y a las de los caídos en cautiverio”, quedó expresada en sus Estatutos fundacionales (Preámbulo de los Estatutos):

“Consecuentes con el principio solidario y con la vista fija en los intereses morales y materiales de las viudas y huérfanos de los que a nuestro lado cayeron”.

Por ello, fijaron como objetivos de la FEDIP:

“Ayudar a los deportados, internados políticos y sus familias por medio de la ayuda mutua entre los mismos, y particularmente apoyar, coordinar y controlar la ayuda oficial de los organismos creados a tal efecto” (Capítulo 1º, Artículo 1 de los Estatutos).

La exhaustiva labor de información a familiares de deportados exterminados y posibles beneficiarios de indemnizaciones alemanas, junto con el asesoramiento legal proporcionado por el abogado alemán de la FEDIP, F. Herzfelder (antiguo abogado de la Audiencia Territorial de Múnich), contratado para la concesión de indemnizaciones y pensiones, se canalizó a través de un Secretariado de Pensiones dependiente del Secretariado Nacional de la FEDIP. Las posibles concesiones de indemnización y pensión mensual registraban una deducción del 12% correspondiente a los honorarios del abogado (más el quíntuplo de importe anual de la pensión) que, junto con el Secretariado de Pensiones de la FEDIP, intentaban ayudar en las gestiones con las autoridades políticas y bancarias alemanas (y españolas) que, al beneficiario de la ayuda, “pueden parecerle montañas”, guiándoles en esta actuación el siguiente “principio de deber”:

“cuanto hemos hecho para poder llegar a estos resultados, lo hemos cumplido pensando en la fraternidad que nos unió, con los compañeros fallecidos, en los campos de exterminación”²⁵.

En julio de 1961, la pensión de madre/padre era de 110 marcos alemanes (DM, *Deutschemark*), mientras que la pensión mensual de viuda alcanzaba los 220 DM (1 DM, aproximadamente 14,17 pts.), y el importe total otorgado por las autoridades alemanas comprendía la “indemnización capital por el periodo comprendido entre el 1º de enero de 1949 y el 1 de noviembre de 1953”, por un valor de 11 600 DM en caso de viuda, más los atrasos de la pensión entre el 1 de noviembre de 1953 y el 30 de junio de 1961, por un total de 19 420 DM.

En 1965 el gobierno alemán aprobó la Ley complementaria a la BEG de 15 de septiembre que seguía recogiendo la condición de “refugiado estatutario” como condición indispensable para que los deportados e internados políticos se beneficiasen de las ventajas materiales otorgadas y codificadas por la BEG. Esto planteaba, a juicio de la FEDIP, un grave problema para los antiguos deportados residentes en España, pues por su residencia “no se reconocen como víctimas del nacional-socialismo a los deportados e internados de la resistencia” con domicilio en España²⁶.

Junto a esta labor solidaria desplegada por la FEDIP para con las víctimas y sus familiares, el “deber de memoria” de lo acontecido en los campos y la prevención de crímenes nazis se tradujo en una profusa actividad de la federación española con organismos nacionales franceses e internacionales que, sobre todo, a través de la convocatoria de Congresos y Conferencias en sucesivas décadas, denunciarán a la humanidad el modelo de terror recreado por el nazismo en sus campos. En 1951, la delegación española participó como representación de la FEDIP en el “Congreso Internacional de Asociaciones Libres de antiguos deportados e internados de los campos de concentración nazis”, que se celebró en el Palacio de la Mutualité en París, el 24 y 25 de noviembre y contó con el respaldo institucional de la República francesa. Las sesiones de trabajo del Congreso dan idea de las principales problemáticas que preocupaban a estas organizaciones en el mundo bipolar dibujado en la posguerra mundial: lucha de los deportados contra todos los regímenes totalitarios atentatorios a la libertad y dignidad del hombre; cumplimiento en el mundo de los 4 Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949 para la protección de las víctimas de la guerra; y

evolución de los trabajos de la Comisión Internacional contra el régimen concentracionario, entre otros temas abordados en el congreso.

Unos años más tarde, en noviembre de 1957, el presidente de la FEDIP, José Calmarza, remitía una proposición a la Comisión Internacional contra el Régimen Concentracionario (CICRC) con sede en Bélgica, en la que insistía que, con motivo de su Conferencia Plenaria del 9 de noviembre de 1957, eran los deportados los que moralmente estaban cualificados para dar testimonio a la opinión mundial sobre la existencia de los campos de concentración y la deportación²⁷. Ya Primo Levi había insistido, en *Los hundidos y los salvados*²⁸, en este deber de los “salvados”, de los supervivientes, como portavoces responsables de transmitir la memoria del vencido, de los “hundidos” (testimonio verdadero pero imposible), del “muselmán”²⁹. Marin-Dómine ha profundizado en la salvación por mediación del compromiso de observar para luego poder contar; convertirse en testimonio es justificación del “salvado”, que pone así sus ideales al servicio de una nueva forma de resistencia que se enfrenta abiertamente al objetivo final de los nazis: conseguir la aniquilación total del “testimonio”³⁰. La literatura testimonial de los salvados se convirtió en instrumento esencial para dejar constancia, a las generaciones futuras, de la dramática experiencia vivida. El deber de contar lo vivido en los campos fue el principio ético que impulsó la obra de la catalana Neus Català³¹ y la de tantos supervivientes del genocidio nazi, como confirman las memorias de la republicana Mercedes Núñez: una mirada superviviente al horror del campo de mujeres de Ravensbrück³².

El reconocimiento y protagonismo concedidos a las víctimas y a los deportados supervivientes del horror nazi va a ser una constante en la historia de la FEDIP, comprobable en la prolífica correspondencia que mantuvo como miembro integrante, a través de la Sección Española, con la FILDIR, con las organizaciones francesas “Unión Nacional de Asociaciones de Deportados, Internados y Familiares de Desaparecidos” y la “Federación Nacional de Deportados e Internados de la Resistencia” (UNADIF-FNDIR)³³. También la preocupación por legar a los jóvenes los ideales antifascistas y la lucha mantenida durante largos años, como muestra el lema del Congreso Internacional de la Resistencia, celebrado en junio de 1980, al que fue invitado la FEDIP: “Nous voulons vivre en paix et liberté et déléguer nos idéal saux jeunes”: “Queremos vivir en paz y libertad y delegar nuestros ideales a los jóvenes”.

El “deber de memoria” se tradujo también en la construcción de memoriales que perpetuaran el recuerdo de lo acontecido en los campos nazis y de los sacrificios de los

deportados: El boletín trimestral de la FILDIR, *Déportation et Liberté*³⁴, comunicaba la inauguración, en abril de 1960, por el presidente Charles De Gaulle, de un Memorial de la Deportación en Francia, tomando como ubicación el campo KZ de Struthof, símbolo de todos los campos de la muerte y esperanza para la resistencia a la opresión que había surgido a un lado y otro del Rhin, así como de una conciencia europea que “defienda nuestra civilización”. En el campo de Struthof (Natzweiler, KL-NA), 80 españoles figuran entre las 22 000 víctimas de los 51 684 deportados, campo en el que a partir de mediados de 1943 fueron recluidos prisioneros de la Resistencia de toda Europa bajo el decreto NN (Noche y Niebla)³⁵.

Fue en 1961 cuando por primera vez acudió un grupo de españoles a la peregrinación de Mauthausen, año en que se colocó la primera piedra del monumento conmemorativo a la memoria de los españoles republicanos muertos en la deportación³⁶. Y por fin, con motivo del XXV aniversario de la liberación de los campos, el 13 de abril de 1969, la FEDIP conseguía erigir en el cementerio de Père Lachaise (París), un monumento “A la mémoire de tous les espagnols morts pour la liberté, 1939-1945”, emplazado muy cerca del Monumento de Mauthausen, uno de los grandes retos marcados en el ideario del “deber de memoria” de la FEDIP. En el acto de inauguración intervinieron el entonces presidente de la FEDIP, José Freixa, y Daniel Mayer, presidente de la organización francesa “Liga de los Derechos del Hombre”. En su discurso en francés³⁷, Mayer rectificó el lema escogido para el monumento y dijo que “los españoles no empezaron la lucha en 1939 sino en 1936”; sin duda una acertada matización en un acto memorialista de perfil intensamente político y reivindicativo.

Del antifascismo de posguerra a la denuncia de las formas totalitarias pasadas, presentes y futuras

Si las reuniones y congresos anuales sirvieron para proyectar al exterior, a Europa y al mundo, el ideario de lucha y reivindicación de las diferentes organizaciones de deportados y resistentes, sus boletines internos fueron fijando la lucha cotidiana y la especial preocupación por el mundo de las víctimas desaparecidas y de los deportados e internados de la Resistencia, ya en el ámbito legislativo, físico o psíquico. El primer número del boletín de la FILDIR (cuya sección española estaba representada por la FEDIP), *Déportation et Liberté*, aparecido en enero de 1953, fijaba el rol de la organización en la defensa de la democracia y la libertad, y advertía de la debacle

producida por la guerra y las formas totalitarias inhumanas engendradas jamás antes constatadas³⁸.

A través de la FILDIR, la sección española de la FEDIP mantuvo contactos con otras organizaciones francesas de deportados e internados y del resto del mundo, y recibió múltiples publicaciones de carácter reivindicativo, como *La voix internationale de la Résistance*³⁹, periódico mensual independiente editado en Bruselas que en su número de marzo de 1959, con motivo del XX aniversario del fin de la guerra civil española, informaba críticamente de la inauguración del memorial en el Valle de los Caídos, mientras que la “represión criminal instaurada en España por el dictador fascista” continuaba atentando contra las elementales libertades humanas.

Y fiel, como tantas otras organizaciones y publicaciones europeas, a la lucha contra el neonazismo, en enero de 1965 *La voix internationale de la Résistance* recogía en sus páginas la reunión celebrada un año antes en Anvers (17/19 noviembre de 1964, con motivo del XX Aniversario de la Liberación de Bélgica) de la Unión Internacional de la Resistencia y la Deportación (UIRD), conformada por 60 asociaciones nacionales de la Resistencia y la Deportación de países de Europa occidental y de Israel. En sus sesiones la UIRD contó con la asistencia de personalidades prestigiosas, como Simón Wiesenthal, que acordaron solicitar a Viena y a la Alemania Federal que los crímenes contra la humanidad cometidos por los nazis no prescribieran, y que no quedaran impunes, pues de lo contrario se ayudaría al resurgimiento y consolidación del neo—nazismo⁴⁰. También reclamaron a los parlamentos de países democráticos

“que promulgasen leyes compatibles con sus sistemas jurídicos o constitucionales para prohibir toda organización o publicaciones que hagan apología de un régimen que ha cubierto de sangre Europa y el mundo e incitado al odio racial”.

Previamente, un mes antes, en octubre de 1964, el Comité Internacional de los Campos (CIC) con sede en París, creado en 1963, por la Unión Internacional de la Resistencia y la Deportación (UIRD), y desvinculado de toda agitación filosófica, religiosa y nacional, adoptaba una Resolución General⁴¹ llamando a todas las asociaciones para que aportaran documentos y testimonios de cara a los procesos de criminales nazis que se preparaban en Alemania, y mostraba su preocupación por las iniciativas pseudohistóricas que, con objetivos tendenciosos, buscaban la rehabilitación del nazismo, al tiempo que demandaba a la Alemania Federal que sus autoridades

permitieran la entrada a los archivos de historiadores, en las mejores condiciones, para escribir sobre la base de una documentación científica la historia verdadera de la deportación.

Pero no fue fácil para este tipo de organizaciones de exdeportados luchar contra la hegemónica memoria colectiva europea (memoria fuerte) que, como denuncia Traverso, había hecho del ocultamiento del Holocausto y de Auschwitz un tema tabú (memoria débil) a fin de favorecer la rehabilitación de antiguos colaboradores nazis una vez establecida la Guerra Fría, investigador que insiste en señalar que en el momento en que la Guerra Fría convierte a la URSS en el enemigo totalitario, la evocación de los crímenes nazis corre el riesgo de desorientar a la opinión pública y de obstaculizar a la nueva alianza con la RFA⁴².

El órgano mensual de la UNADIF, *Le Déporté*⁴³, se sumaba también, en 1965, a las celebraciones del XX aniversario de la liberación de los campos dejando constancia en sus páginas del Congreso realizado en Niza y de la obligada promesa para con el recuerdo de los antiguos deportados y desaparecidos en los malditos campos nazis, así como de la lucha contra el olvido y las nuevas formas del fascismo. El 15 de junio de 1965, en el discurso del aniversario de la liberación, la FEDIP ratificaba:

“demostramos al mundo que veinte años después de que fueron derrumbadas las puertas de los Campos de exterminio, los españoles no hemos olvidado las víctimas del nazismo y sus aliados”.

Era ésta una reivindicación de memoria crítica, pues se quería dejar constancia de la firme oposición a un retorno al pasado.

Dos años más tarde, la Confédération Nationale des Déportés, Internés et Ayants-Droit de la Résistance, reunida en Consejo Nacional en París el 27 de noviembre de 1967, mostraba su profunda inquietud por las terribles amenazas para el mundo y el progreso del nuevo partido de estilo nazi, el NPD, en la Alemania Federal, y demandaba de la FILDIR una reunión con el gobierno federal de Bonn y con las instancias internacionales para reprimir todas las intrigas subversivas emprendidas por el NPD. Paralelamente a este tipo de denuncias, en noviembre de 1968 “Les Comités Internationaux des Camps de Concentration Nazis”, integrados por el Comité Internacional de Auschwitz, Neuengamme, Buchenwald, Ravensbrück, Dachau, Mauthausen y Sachsenhausen, remitían un escrito al presidente de la FEDIP

comunicándole la inauguración de un memorial en Auschwitz⁴⁴ que expresaría el símbolo de la barbarie experimentada en todos los campos, y como homenaje a todos los fallecidos en ellos. Se aludía en este documento remitido a la federación española, que todos estaban unidos por el juramento hecho a la liberación de los campos en 1945, sin distinción de religión, filosofía o nacionalidad, y se pedía el respaldo al memorial de Auschwitz, porque

“los que sufrieron tanto, quieren de todo corazón, y sin ideas preconcebidas de programa o de concepción política, evitar que otros humanos sufran lo que ha sido sufrido; piensan en la juventud, como en las generaciones actuales y las generaciones futuras”.

Mientras, y en su singular trayectoria histórica, la FEDIP, en el contexto de la Guerra Fría, había lanzado un manifiesto en 1963 a todos los deportados, sin distinción de siglas y organizaciones, llamando a proseguir el combate moral iniciado años antes⁴⁵, porque en España, denunciaban,

“aún no ha terminado la lucha contra el fascismo. En España aún domina con sus horrores y nosotros seguimos fuera de ella por la misma razón e ideal que nos llevó a los campos cuando tuvimos que abandonarla”⁴⁶.

Porque a juicio de los supervivientes y como escribiera Bertolt Brecht: “El vientre que parió la bestia inmundada es aún fecundo”. Para los españoles de la FEDIP, la bestia inmundada que todavía representaba Franco y su dictadura había mostrado una vez más sus fauces: así lo constató *La voix internationale de la Résistance* en enero de 1965, en su página 12 dedicada al “Racismo, Fascismo, Nazismo y Antisemitismo”, donde criticó la expulsión de la Universidad española de 47 jóvenes universitarios que en ese mismo mes, en Madrid, habían protestado contra el sindicato impuesto por el régimen en las estructuras universitarias española; un mes más tarde, en febrero de 1965, se producía la expulsión de la Universidad española de 5 prestigiosos profesores: José López Aranguren, Agustín García Calvo, Enrique Tierno Galván, Santiago Montero Díaz, y Mariano Aguilar Navarro⁴⁷.

También en el contexto de la Guerra Fría, la FEDIP denunció la visita, en diciembre de 1959, a la España franquista, del presidente Eisenhower, antiguo jefe de las tropas aliadas, y como federación española de deportados especificó:

“No podemos olvidar que mientras nosotros sufríamos en cuerpo y en espíritu, los horrores del mundo concentracional, los hombres de la “División Azul” ayudaban a los verdugos de Europa”⁴⁸.

Y al año siguiente condenó el ultraje a la memoria de las víctimas del fascismo y de la Resistencia que significó la visita a la España de Franco del Ministro de los Excombatientes francés en mayo de 1960: en un escrito de tono muy crítico, se le recordaba al ministro la ideología afín de Franco con Hitler y Mussolini, que las flores que depositó el político francés en el Valle de los Caídos se hacía en un “monumento faraónico erigido gracias al trabajo de millares y millares de prisioneros políticos”, en definitiva, que consideraban su gesto “como una bofetada hacia nosotros y hacia nuestros caídos”⁴⁹.

Conclusión

La FEDIP, a lo largo de su existencia y a través de su boletín, *Hispania*, insistió en el deber moral de testimoniar sobre el infierno dantesco vivido en los campos, recordando todavía, en 1981, que su misión no había terminado, al tiempo que se dirigía a la opinión pública mundial ante el peligro del resurgimiento del “monstruo fascista”⁵⁰, y se lamentaba de que en Francia no existiese una ley que condenase a los que justificaban los métodos nazis y negasen las cámaras de gas, fomentasen el odio y la propaganda justificativa de los actos criminales, demanda pionera que, en nuestros días, forma ya parte de muchos Códigos Penales.

La lucha de la FEDIP y de otras organizaciones por la memoria de los deportados españoles se ha prolongado, hasta nuestros días, a través de iniciativas individuales de supervivientes, como testimonia la acción de José Egea Pujante, nacido en Aljucer, Murcia, el 27 de enero de 1921, fallecido en octubre de 2010. José Egea se incorporó muy joven a las Juventudes de CNT, y cruzó la frontera francesa al finalizar la guerra⁵¹, en compañía de su padre, José Egea García (confederal anarquista). Ya en Francia se alistaron al ejército hasta que cayeron prisioneros de los alemanes que los encerraron en el campo de prisioneros de Belfort. Posteriormente fueron trasladados al *stalag* XI-B (Fallingbostel) y desde ahí enviados a Mauthausen. Ingresaron el 27 de enero de 1941, día del cumpleaños de José hijo, quien narraba el horror padecido cuando veía las palizas que recibía su padre sin poder hacer nada para ayudarle. De hecho, el padre apenas aguantó unos meses antes de ser gaseado en Hartheim el 27 de

septiembre de 1941. José consiguió sobrevivir hasta la liberación del campo, y tras su recuperación decidió volver a España y vivir en la clandestinidad, era 1948. En 1962 participó en la fundación de la *Amical* española, y desde ese día, hasta su muerte, no dudó en participar en tantas actividades como le fueron propuestas para reivindicar la memoria de la deportación, especialmente las relacionadas con la educación de los más jóvenes⁵².

¹Agradecemos a Laura María Branciforte y Sandra Souto los enriquecedores comentarios que aportaron a este texto durante su debate en la Mesa 16: “Pacifismos, antifascismos y solidaridad internacional: nuevos actores sociales y perspectivas internacionales”, XII Congreso de la AHC, Madrid, 19/09/2014.

²En Pierre SALOU y Veronique OLIVARES: *Los republicanos españoles en el Campo de concentración nazi de Mauthausen*, Ed. Tiresias, París, 2008, p. 247, obra que recoge su testimonio acerca de la frustrada evasión, ver pp. 247-296.

³Información del archivo familiar de Jesús Pagán, ofrecida por su sobrino Antonio Pagán, miembro de una familia que lucha contra el olvido y por la recuperación de la memoria.

⁴En GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Fuensanta ESCUDERO ANDÚJAR y José ANDÚJAR MATEOS: *El naufragio de la Humanidad. Republicanos españoles y murcianos en los campos de concentración*, Valencia, Ed. Germanía (en prensa).

⁵Sobre la TODT y las actitudes de las autoridades francesas y franquistas ante este fenómeno, en Encarna NICOLÁS MARÍN, y Carmen GONZÁLEZ MARTÍNEZ: “Españoles en los Bajos Pirineos: exiliados republicanos y diplomáticos franquistas ante

⁶Jorge SEMPRÚN: *Vivir es resistir*, Ed. Ensayo Tusquets, Barcelona, 2013, p. 185. Semprún se afilió al Partido Comunista y se incorporó a la Resistencia Armada (red Buckmaster), bajo órdenes inglesas, y fue responsable de distribuir armas en paracaídas para los grupos combatientes en Francia. Tras ser detenido fue enviado a Buchenwald, donde estuvo hasta la liberación.

⁷Testimonios, desde tendencias ideológicas diferentes, anarquista y comunista, en Juan GIMÉNEZ ARENAS: *De La Unión a Banat. Itinerario de una rebeldía*, Colección testimonios, Fundación de estudios libertarios Anselmo Lorenzo, Madrid, 1996; y Albino GARRIDO: *Una larga marcha. De la represión franquista a los campos de refugiados en Francia*, Ed. Milenio, Lleida, 2013.

⁸Archivo Departamental Rhône, *Service régional de la police judiciaire et concerne les personnes internées au fort ou à la prison Montluc sous l'Occupation*, dossier n° 005538. Disponible en: <http://archives.rhone.fr/ark:/28729/a0113034779310nTHo0/1/1> (consultado el 20 de junio de 2014).

⁹Archivo Departamental Rhône, *Service régional de la police judiciaire et concerne les personnes internées au fort ou à la prison Montluc sous l'Occupation*, dossier n° 3335W19. Disponible en: <http://archives.rhone.fr/ark:/28729/a011303477947iulI5i/1/1> (consultado el 20 de junio de 2014).

¹⁰La actitud colaboracionista del gobierno Vichy y de la dictadura franquista con respecto a la deportación de republicanos españoles, en Francisco M. VELÁZQUEZ LÓPEZ: “La Memoria de los republicanos españoles en Mauthausen: ausencia, presencia y reconocimiento”, en *Verdad, Justicia y Reparación, I Congreso de Víctimas del Franquismo*, Madrid, 2012, DVD.

¹¹David PIKE: *Españoles en el Holocausto*, Barcelona, Debolsillo, 2003, p. 231.

¹²Según testimonia Francesc Comellas en David SERRANO: *Españoles en los campos nazis*, Barcelona, Ed. Littera, 2003, pp. 114 y 134.

¹³Amis de la Fondation pour la Mémoire de la Deportation de l'Allier, Biographies. Disponible en: <http://www.afmd-allier.com/PBCPPlayer.asp?ID=544070> (consultado el 14 de junio de 2014).

¹⁴David PIKE: *Espanoles en el Holocausto*,..., p. 232.

¹⁵Testimonios de la organización de la Resistencia española en Mauthausen, en Eduardo PONS PRADES: *El holocausto de los republicanos españoles*. Ed. Belacqva, Barcelona, 2005, pp. 264-273, p. 268.

¹⁶Amplia información sobre esta cuestión en Adrián Blas MÍNGUEZ ANAYA: *Campo de Gusen. El cementerio de los republicanos españoles*, Memoria Viva, Madrid, 2010, pp.25-35. Los componentes del “Komando César”, al ser reintegrados a Mauthausen tras el regreso de Ternberg, fueron sorprendidos por el cambio de situación de los españoles y por la solidaridad en forma de raciones extras de comida, en un momento en el que campo estaba saturado debido a la llegada masiva de presos de otros campos. En Ernest GALLART VIVÉ: *Los republicanos españoles en el sistema concentracionario del KL Mauthausen: el Kommando César*, Monografías del exilio español, nº 9, Ed. Memoria Viva, Madrid, 2011, pp. 233-234.

¹⁷Algunas pinceladas de la Resistencia en Buchenwald, incluida la ayuda a los niños judíos, en Jorge SEMPRÚN: *Vivir es resistir*,..., pp. 123-130.

¹⁸Amy SMIDT and Loehrer GUDRUN (Compiladores): *The Mauthausen Concentration Camp Complex: World War II and Postwar Records. REFERENCE INFORMATION PAPER 115*, National Archives and Records Administration, Washington, DC, 2008. Disponible en: <http://www.archives.gov/publications/ref-info-papers/rip115.pdf> (consultado el 23 abril de 2014).

¹⁹Laura S. LERET: *Domingo Fález. Veterano de tres guerras (Víctima de los nazis, prisionero de EEUU)*, Venezuela, Caracas, Fundación Leret O’Neill, 2014.

²⁰Ibíd., pp. 100-101.

²¹La partisana y comunista Asociación de Deportados Españoles Antifascistas (ADEA), acusará a la FEDIP, en el año 1950, de ser la divisoria de la deportación española. En Pierre SALOU y Verónique OLIVARES: *Los republicanos españoles en el Campo de concentración nazi de Mauthausen*..., p. 365. El mundo de la Guerra Fría y el Muro divisorio entre capitalismo/comunismo (totalitarismo soviético), incidió en la fractura ideológica y organizativa de las organizaciones españolas en el exilio.

²²Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca (en adelante CDMH): Fondo FEDIP: Caja 29: MF/R 2324: FILDIR: Organización no gubernamental inscrita en el Registro del Secretariado General de la ONU, dotada de estatuto consultivo B del Consejo de Europa, contó con las asociaciones federadas adheridas de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España (exiliados), Francia, Israel, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Polonia (exiliados) y Checoslovaquia (exiliados).

²³*Bundesentschädigungsgesetz*: Ley alemana de 1953 para la indemnización a las víctimas del nazismo. Excluye bajo pretexto de caducidad a todos los exdeportados y a sus familiares que no hayan presentado demanda explícita y también a los deportados republicanos españoles que retornaron a su país después de la liberación de los campos. La FILDIR calculó en 250 los deportados que retornaron a España que, según la Ley BEG, no podían justificar la condición de refugiados y quedaban exentos de la indemnización alemana, objeto de crítica por parte de esta organización internacional, para los que exigió, a instancias de la FEDIP, una solución factible y equitativa del problema del grupo residente en España. CDMH: Caja 105, MF/R: 2323: Documentación sobre indemnizaciones alemanas: FILDIR: *Memorandum sur l’indemnisation des victimes du nazisme*, pp. 76-77.

²⁴CDMH: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Fondos de la FEDIP, cedidos al Estado español mediante acta firmada en París el 27 de diciembre de 1988, representado el Gobierno español por Jorge Semprún, entonces Ministro de Cultura, sobreviviente del campo de Buchenwald. El fondo fue incorporado al antiguo Archivo Histórico Nacional, Sección “Guerra Civil” el 11 de marzo de 1991. Información disponible en: http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=3&txt_id_desc_ud=117020&fromagenda=I&txt_primerContiene=1 (consultado el 12 de agosto del 2013). La FEDIP donó también parte de sus archivos al International Institute of Social History (IISH, Ámsterdam), una documentación en la que resalta la amplia y larga campaña que la organización, bajo el liderazgo que su secretario general, José Ester Borrás, llevó a cabo para la liberación de españoles antifascistas cautivos en el GULAG (Karaganda-Kazajstán), liberados en marzo de 1956. Información disponible en: <http://socialhistory.org/es/collections/federacion-espanola-de-deportados-e-internados-politicos>

²⁵Cit. en CDMH: Fondo FEDIP: Fondos Incorporados: Caja 92: Expedientes Indemnización: Expediente n - 3506: José Andújar García (Beneficiario); Francisco Andújar Villaescusa (Causante, hijo), fallecido el 12.2.1942 en el Komando Gusen del KZ Mauthausen.

²⁶Cit. en Pierre SALOU y Verónica OLIVARES: *Los republicanos españoles en el Campo de concentración nazi de Mauthausen...*, pp. 369-370. Desde 1948 la RFA fue obligada por la ONU a pagar indemnizaciones y pensiones; más tarde, en 1953, la Ley BEG tuvo escaso impacto en la España franquista, cuya falta de información privó a la mayoría de víctimas de esta compensación, de forma que en 1965 se hizo una ampliación de dicha ley BEG, gracias en parte a las presiones asociativas, entre ellas la de la Amical de Mauthausen española, fundada en 1962; cit. en Rosa TORÁN: *Los republicanos deportados a los campos nazis, víctimas del franquismo y del nazismo*, 2013. Disponible en: <http://www.congresovictimasfranquismo.org/wp-content/uploads/2011/12/Deportados-campos-nazis1.pdf> (consultado el 13 de abril de 2014).

²⁷CDMH: Fondo FEDIP: Caja 29: MF/R 2324.

²⁸Primo LEVI: *Los hundidos y los salvados*, Barcelona, Muchnik Editores, 1989.

²⁹Carmen GONZÁLEZ MARTÍNEZ: “Empédocles, Fausto y los “musulmanes” del Lager. La muerte a través del tiempo y la memoria histórica”, en Nicolás, E. y Gómez, J.A. (Coords.): *Miradas a la Historia*, Universidad de Murcia, 2004, pp. 39-56.

³⁰Cit. en Marta MARÍN-DÒMINE: “Estrategias de resistencia en los españoles deportados a los campos de concentración nazis”, *RHA*, Vol. 3, número 3 (2005), 75-82.

³¹Neus CATALÀ: *De la Resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Barcelona, Península, 2000. Su testimonio novelado en Carme MARTÍ: *Cenizas en el Cielo. La vida de Neus Català*, Barcelona, Roca editorial, Barcelona, 2012, p. 317: “Se lo debo a las mujeres que vi morir, a todas y cada una de las que murieron”.

³²Mercedes NÚÑEZ TARGA: *Destinada al crematorio. De Argelés a Ravensbrück: las vivencias de una resistente republicana española*, Madrid, Ed. Renacimiento, Biblioteca de la Memoria, 2011. Mercedes Núñez trabajó con la Resistencia francesa y los guerrilleros españoles exiliados en Carcassonne, siendo detenida en mayo de 1944 por autoridades francesas al servicio de la Gestapo. Deportada a Ravensbrück en junio de ese año, fue liberada en abril de 1945 por los americanos. El Gobierno francés concedió a Mercedes Núñez la máxima condecoración civil y militar francesa.

³³CDMH: Fondo FEDIP: Caja n 30, Sec. Internacional, exp. 1: Lista de Asociaciones.

³⁴En CDMH: Fondo FEDIP: Caja 104, MF/R 2323: Publicación *Déportation et Liberté*.

³⁵En juin 1943, le premier convoi de déportés NN français arrive à Natzweiler. Arrêtés comme résistants, ces derniers tombent sous le coup des décrets allemands de 1941 dits “Nacht und Nebel” (“Nuit et Brouillard”). Ces décrets visent à faire disparaître les résistants, de manière générale, tous les opposants à la force d’occupation allemande. Emprisonnés ou déportés, complètement coupés du monde extérieur, ils sont voués à une mort lente par le travail, l’épuisement, la faim, les maladies. Certains déportés passent ensuite en jugement devant le tribunal de Breslau; d’autres sont maintenus dans les camps. Leur famille et connaissances n’ont plus aucune nouvelle d’eux. Cit. en “República Francesa, Dossier de prensa sobre la Inauguración del Centro Europeo de Resistencia y Deportación”. <http://web.archive.org/web/20101009042558/> y http://www.elysee.fr/elysee/root/bank_mm/pdf/struthof.pdf (consultado el 6 de febrero de 2014). Hubo que esperar a 1975 para que el primer ministro, Jacques Chirac, inaugurase en este memorial una placa: “A la memoria de los republicanos españoles muertos en los campos de concentración nazis”.

³⁶En *Boletín de Amicale de Mauthausen*, campaña de recogida de fondos para sufragar el monumento. Noticia recogida en el *Boletín de la Amicale de Mauthausen*, n° 96, dic. 1961, pp. 1-4. Disponible en: <http://campmauthausen.org/librairie/bulletins>. (consultado el 29 de septiembre de 2013).

³⁷Información extraída del Proyecto “Devuélveme la voz”, Universidad de Alicante, Fondo Radio París. Disponible en: <http://web.ua.es/devuelveme-voz/visor.php?idioma=es&fichero=9406.mp3> (consultado el 14 de mayo de 2014).

³⁸En CDMH: Fondo FEDIP: Caja 104, MF/R 2323: Publicación *Déportation et Liberté*. Bulletin trimestral de la Fédération Internationale Libre des Déportés et Internés de la Résistance, FILDIR, janvier 1953, n° 1.

³⁹CDMH: Fondo FEDIP: Caja 104: MF/R 2323: *La voix internationale de la Résistance*. Hemos consultado los números: marzo de 1959; diciembre de 1964-enero de 1965, n° 82-83 (7° año); y febrero de 1966, n° 96 (8° año).

⁴⁰Todavía una década más tarde, la *Unión de Comités de ex combatientes de la lucha contra el nazismo y adherentes en la América Latina, (Comités de Campos, de Refugiados y Perseguidos del Nazismo)*. *Boletín del Comité "Ana Frank"*, n° 1, extraordinario, enero de 1973, Buenos Aires, recordaba que en junio de 1972, el Congreso de la Resistencia europea celebrado en la Abadía de Royaumont, París, acordó "no permitir en vida la impunidad de criminales nazis después de 1945". Publicación en CDMH: Fondo FELDIR: Caja 105: MF/R: 2323-2324: Documentación sobre la lucha contra los movimientos dictatoriales y el resurgimiento del nazismo.

⁴¹*La voix internationale de la Résistance*, diciembre 1964-enero 1965, n° 82-83.

⁴²Enzo TRAVERSO: *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria y política*, Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 49.

⁴³*Le Déporté*, junio-julio de 1965, Órgano mensual de la Unión Nacional de Asociaciones de Deportados, Internados y Familiares de Desaparecidos (UNADIF), en CDMH: Fondo FELDIR: Caja 105: MF/R: 2323-2324.

⁴⁴CDMH: Fondo FEDIP: Caja N° 29: MF/R: 2324: Exp. N° 8: "Les Comités Internationaux des Camps de Concentration Nazis", 1967.

⁴⁵*Hispania*, Boletín de la FEDIP, n° 9 (segunda época), diciembre de 1963. Manifiesto del Consejo Nacional de la FEDIP.

⁴⁶Ibíd.

⁴⁷La FILDIR ofreció a la FEDIP buscar conferencias en el extranjero a los catedráticos españoles represaliados por la dictadura, para aliviar su situación de desempleo laboral y como forma de solidaridad para con los disidentes de la dictadura. Los ecos y consecuencias en Murcia de la protesta universitaria y la represión contra los cinco catedráticos, en Fuensanta ESCUDERO ANDÚJAR: "La tempestad después de la calma. La Universidad de Murcia entre la displicencia de posguerra y las movilizaciones de la Transición", en *HAOL*, n° 26, pp. 41-56. Disponible en: <http://historia-actual.org/Publicaciones/index.php/haol/article/view/614/508> (consultado el 23 de agosto de 2013).

⁴⁸En Pierre SALOU y Verónica OLIVER: *Los republicanos españoles en el campo de concentración de Mauthausen...*, p. 446.

⁴⁹En ibíd., pp. 449-451.

⁵⁰El antifascismo, con todos sus variados significados, y en lo que a los descendientes de refugiados españoles en Francia se refiere, en Federica LUZI: "La reinención de la identidad colectiva de los descendientes de los refugiados españoles. El antifascismo como instrumento de legitimación de la memoria del exilio en Francia y en Europa", *Migraciones y Exilios* n° 13, 2012, pp. 33-44. Cit. en p. 43.

⁵¹La información procede de Asociación Isaac Puente, *Listado 1*, consultable en www.navíoanarquico.org. Más información en *Boletín de Amical*, diciembre, 2011, n° 36 (consultado el 3 de diciembre del 2012).

⁵²Su testimonio, en <http://holocaustoyeducacion.es/recursos/5> (consultado el 7 de julio de 2014).

**“FOR 'TIS THERE THAT WE GAVE OF OUR MANHOOD”:
GENDER AND COMMITMENT IN THE MEN
OF THE ABRAHAM LINCOLN BRIGADE¹**

Justin Byrne
ESCP Europe, Madrid Campus

Introduction

This paper is intended to make a modest contribution to the engendering of the history of Spanish Civil War, revisiting the history of the International Brigaders from the United States (the so-called Abraham Lincoln Brigade) from the perspective of masculinity. Still now, the historiography of the Spanish Civil War in general, and the history of the International Brigades in particular, has only been partially engendered. It is true that history of women’s experience of the war, of the organizations created by and and/or for them, of the discourses and representations of their roles in either zone, has now become an established and fruitful field of study.² In the case of the International Brigades, too, female historians and filmmakers have explored the history of the few women volunteers in the ranks of the Brigades, and the far more numerous women (including some 100 from the United States) who served as nurses and technicians in the Medical Service.³ However, not only has this now extensive literature had little impact on overall interpretations of the tensions and conflicts at play before and during the war, but most writing on women in the war, even when adopting a gender approach, have had little or nothing to say about how this defined the roles, identities and experiences of their male contemporaries. We have, one might say, more of *her-story* than *his-tory*. In this respect, the historiography of Spanish Civil War scarcely constitutes an exception, for as John Horne has noted more generally, “despite the obvious centrality of men to the study of politics and war, only recently has the history of either been written with any reference to masculinity”.⁴

The starting point for this paper is that, to borrow from Joan Scott’s seminal article, “gender is a useful category of historical analysis”.⁵ While this is now scarcely a controversial claim with respect to women, it is still much more rarely made or explored with respect to men, whose sex and gender identities and roles are still all too often

normalized, considered unproblematic, and hence ignored by the generality of historians. Yet the work of the small but growing number of historians of masculinity confirms, according to John Tosh, that that its “discursive traces are to be found in every area of culture and society, and are certainly not confined to explicit discourses of manliness”.⁶ As social and cultural construct, notions of masculinity are highly contextual in both time and place, and inherently unstable. They are, for the same reason, best understood and analyzed in relationship with other aspects of social identity and structure, most obviously, class, nation, race, and sexuality. Thus, one of the historian’s tasks is, as Tosh has puts it, to analyze “the relationship between men’s gender and the other ways in which their identity and behaviour are structured in particular historical formations”.⁷ In this respect, the intersectional nature of men’s (and women’s) gender identities means, thirdly, that in any given society we are likely to find not just one but various different discourses, and practices of masculinity, that alternatives may exist to the core, culturally normative model of masculinities. Some historians refer to “hegemonic masculinity”, used in the Gramscian sense to refer to “those masculine attributes which are most widely subscribed to - and least questioned- in a given social formation: the common sense of gender as acknowledged by all men save those whose masculinity is oppositional or deviant”.⁸ Such attributes commonly include physical strength, practical competence, sexual performance and the capacity to provide for and protect women. One final feature of masculinity worth noting is that, perhaps in contrast to femininity, it must be proved in order to be claimed. Men must not only be men, but seen to be so, acting “like men”, performing tests which confirm their masculinity before others, above all other men. In modern Western societies, particularly important spheres for the exercise and demonstration of masculinity are work, the home, and all-male associations such as trade unions, social clubs, or crucially for what concerns us here, the military.⁹

Of all the spheres of human activity, war has been one of the most clearly “engendered”. As Joshua Goldstein has convincingly demonstrated in a major study of the historically near-ubiquitous association between war and the men, “this regularity in gender roles in war contrasts with the much greater diversity found in war itself and in gender roles outside war”.¹⁰ All but excluding any biological explanation, Goldstein locates the cross-cultural stability in gender roles, and the connection between war and masculinity, in the sphere of culture. He argues that in order to meet the demand for warriors to endure the horrors of war, societies have culturally constructed and

cultivated the notion that fighting is natural to men, associating the qualities that make a good soldier - typically physical courage, endurance, strength and skill - with manhood or masculinity, and establishing armed combat as the ultimate test of manhood. Meeting the test, showing bravery under fire, ideally in sight of one's comrades, can turn a boy into a man, and confirm the latter's status as a "real man". In contrast, failure to meet the test of combat is the cause of shame, "the glue that holds the man-making process together",¹¹ throwing a man's status into question. It is this which explains why those who fail to perform as soldiers are often considered not to be "men", but boys, effeminate, or homosexuals, and are often subject to teasing, ridicule, and sanction, whether formal or informal. At the same time, Goldstein examines, and considers proven, the further sub-hypothesis that "men's participation in combat requires the psychological construction of a nurturing, "feminine" domain, incompatible with women's participation in men's ranks- to make the trauma of combat tolerable".¹² Thus, just as combat is masculinized, so normal life is feminized, and women, especially wives and mothers, and children, embodying the idea of normality and happiness associated with peace. Some soldiers find motivation to fight in the need to protect women, or in the need to impress them, whether at home or near the front. Here, the dislocation of men and disruption of social norms mean sex, and sexual exploitation, often flourish.¹³

This is the framework for this first, partial, attempt to consider how the gender identity of the Lincolns may have influenced their decision to go to Spain, and shaped their subjective experience and actions while there. This is not completely unexplored territory, as two different studies have signalled the importance of gender in the Lincolns' history, each drawing rather different and contradictory conclusions. In his study of the semi-autobiographical, fictionalized writings of three Jewish veterans, literary critic Alan Wald concludes that in all three cases the war against fascism is "depicted on at least one level substantially as a test of iron-fisted masculinity as sharply differentiated from allegedly feminine traits". This is something he relates to a specifically Jewish crisis of masculinity in the 1930s.¹⁴ On the other hand, in a recent essay historian Helen Grahams traces the history of two in some ways exceptional Lincolns, feminist ambulance driver Evelyn Hutchins, the only American women in Spain not in the medical corps, and the gay guerrilla William Aalto. Their experiences serve as the main basis for her claim that the International Brigaders "embodied

heterogeneity and heterodoxy, “crossing frontiers” and destabilizing existing national, racial cultural, and sexual, categories.¹⁵

This paper is intended to shed light on the gender identities and politics of the Lincolns through a close reading of just a small part of the rich testimony they left in letters and diaries written during the war, and post-war memoirs and interviews. The sources include 15 in-depth interviews with veterans carried out in 1942 by Yale Psychologist John Dollard and his associates for a study of fear and courage commissioned by the US War Department.¹⁶ While none of this archival material is unfamiliar to researchers, in most cases this appears to be the first time that most of it has been read with gender, and masculinity in particular, in mind.

The paper is divided into three parts. The first attempts to locate the International Brigaders as men in and of a specific time, space and politics, namely the antifascist Left in the United States of the Great Depression. The next two sections explore, respectively, two different dimensions of the Lincolns' masculine subjectivities in Spain: first, the identification of combat as the ultimate test and factory of men and, secondly, the normative heterosexuality of the Brigade, and the association established between homosexuality and poor soldiering. The paper ends by suggesting some conclusions and avenues for further research.

Men in Hard Times

The very diverse demographic, social and cultural profile of the 2,700-2,800 US volunteers is now well-known. They came from across the country, although above all from big cities on the East and West Coasts, and ranged in age from 18-60, although most were in their 20s when they left for Spain. Equally, while men from all types of social backgrounds volunteered, the majority were working-class with, or often without, jobs in industry, mines, the docks and shipping; seamen, along with students, made up two of the largest occupational groups in Spain. The Lincolns' ranks included volunteers from equally diverse ethnic backgrounds, including at least one native American volunteer, some 100 African Americans, but above all first- and second-generation immigrants of European extraction (who accounted for some two thirds of the total). Many of these, and perhaps as many as 25% of all American Brigaders were Jewish.¹⁷

The distinctive class, occupational and ethnic profile of the Brigade pointed at what distinguished the volunteers from the US population as a whole, and in nearly all

cases united them as a group, their strong left-leaning, anti-fascist identities and commitments. In many cases, these had been forged in the social and political struggles of the 1920s and above all the 1930s, in the upsurge of industrial organization and militancy and the rapid expansion of the Communist Party of the United States (CPUSA), which, along with the Young Communist League (YCL), claimed the allegiance of the majority (perhaps two-thirds) of all volunteers.¹⁸

There can be no doubt as to the primary political motivations of vast majority of the men who went to fight in Spain. The sources and historiography make it clear that the Lincolns saw and experienced their participation in the war above all in political terms, their anti-fascist convictions giving sense to the sacrifice and suffering that war inevitably meant. United in their diversity by politics, the Lincolns (with the sole exception of ambulance driver Evelyn Hutchins) also shared their condition as men, as men who had come of age, in most cases, in the United States of the Great Depression.

The 1930s were not an easy time to grow up man in America, the Great Depression disturbing and destabilizing inherently unstable constructions of masculinity. Unlike many of their fathers, in the 1930s, men, and particularly young men did not have the opportunity to prove themselves in military combat, just when, according to George L. Mosse, the status of war as the ultimate male experience had been dramatically reinforced by World War 1 and its aftermath.¹⁹ Even before 1929, work was an increasingly unreliable proving ground for many men's sense of masculinity. New production technologies, the intensified division of labour and pressure on wages, signalled deskilling and a loss of autonomy. In some sectors the increasing presence of women and younger men, mere “boys”, undermined cornerstones of existing notions of masculinity. The Great Depression intensified these processes, and directly challenged men's ability to fulfil their always essential economic role, as workers, household breadwinners and, above for the middle classes, consumers.²⁰

The inability of millions of men of all classes to fulfil the well-established normative model of respectable masculinity, based on the notion of the employed, physically and emotionally stable, and responsible man, husband and father, appears to have accelerated the emergence of a new model of rough masculinity. In this way, a number of distinctive, unavoidable features of many men's lives in the Depression - transience, insecurity, the inability to keep themselves or others, and living with few emotional attachments - came to be identified and valued as specifically masculine traits. This “hardboiled masculinity” was cultivated and disseminated in popular and not

so popular culture, in the writings of authors such as Hemingway, as well as on screen. Hollywood, whose cultural influence had exploded with the arrival of the talkies, invented the genre of the gangster movie. In this rootless, carefree, tough protagonists were presented as male counter-heroes, and virile and aggressive Clark Gable as a new model of normative masculinity.²¹ Some authors suggest that the Great Depression and the rise of Fascism in Europe in the 1930s represented a particular challenge to traditional Ashkenazy Jewish masculinity, traditionally identified with the “ethic of the *mentshlekhayt*, or compassionate, upstanding loving, honourable and peace-loving man, who was ill-prepared for the violence of social and labour conflict at home, or the furious racial violence of Fascism”.²²

It seems reasonable to suggest that the Lincolns may have been affected by such generalized Depression-era “gender anxieties”, but also that their masculinity would have been informed too by the majorities' identification, in one way or another, with the Communist movement (Party, YCL, and unions). In terms of gender, and masculinity in particular, this differed from normative mainstream culture in at least three relevant respects.

First, in that the movement exposed them to a specifically class-based rhetoric, language and politics, and with it a particular discourse of masculinity. Founded on the values of physical strength, fraternal solidarity, collectivism, and a willingness to stand up to abuses, and if necessary confront, authority, this tough proletarian masculinity had underpinned the rise of labour organization in the US and elsewhere at least since the end of the 19th century.²³ The wave of labour militancy in the 1930s and “the labouring of American culture” analyzed by Michael Denning, helped it gain wider currency and appeal, political activism offering men a way of reaffirming their masculinity and a sense of self-worth that they struggled to achieve in the home and workplace.²⁴

A second relevant and distinctive feature of the movement with respect to mainstream US culture, was its rejection, at least until the rise of Fascism in the 1930s, of war and militarism. Many of those who would later fight in Spain had cut their political teeth in agitation around peace - the students among them campaigning against the presence of army recruiters and officer corps training on campus - and formally at least, espousing pacifism.²⁵

Third, in relative terms, the social and political movements of the Popular Front in general, and the Communist movement in particular, adopted an unusually progressive position with respect to women. There were, certainly, no revision of the

model of the family wage and male breadwinner, little recognizable feminism, and few women in positions of leadership, but women played a leading role in the community-based activism of the mid-1930s when the Depression forced household demands to the fore. Many women found in the Party and the YCL “an arena for political action and a rich social life, one that was freer than the dominant culture”.²⁶ Sexual mores and relations were more relaxed and equal, but only for heterosexuals. Homosexuality was still kept secret, and condemned as deviance induced by the terminal decline of capitalism or bourgeois decadence.²⁷ Homophobia was just one of the points on which normative and Popular Front masculinities coincided, as would be revealed when the war took nearly three thousand of these left-leaning, anti-fascist men from the United States into the horrors of combat in Spain.

Men in Battle

One of the first and best memoirs by a Lincoln veteran is Alvah Bessie’s *Men In Battle. A story of Americans in Spain*, published by the Veterans of the Abraham Lincoln Brigade just months after the end of the war in 1939. A journalist and aspiring writer before he left for Spain (who went on to enjoy some success as a novelist and scriptwriter, despite being blacklisted as one of the Hollywood 10 during McCarthyism), Bessie was reflexive, self-aware and observant. as well as an excellent writer. Based on diaries he kept during the 10 months he spent serving on the Aragon Front in 1938, the book provides an unusually intimate account of his and his comrades' war experience. And in this, masculinity is one of the core themes, for *Men in Battle* is just what it says on the cover: an account of gender and combat, and the relations between the two.²⁸

After a few months at the front, Bessie frankly reflected on his reasons for going to Spain. He could think of just two main motives, one political, “to lend my individual strength (such as it was) to the fight against our eternal enemy - oppression”, and the second more personal, and he said more important, to achieve “self-integration”:

“It was necessary for me, at that stage of my development as a man, to work (for the first time) in a large body of men; to submerge myself in the mass, seeking neither distinction nor preferment (the reverse of my activities for the past several years) and in this way to achieve self-discipline, patience and unselfishness- the opposite of a long

middle-class training- and the construction of a life that would be geared to other men and the world events that circumscribed them”²⁹.

It is difficult to believe that Bessie’s repetitive use of the term “men” in this fragment, and almost obsessively throughout the book, is a mere stylistic device or oversight, and not to be struck by the clarity in which Bessie states the relationship between his gender and political identities, and between these and his decision to come to Spain. For Bessie at least, the experience of war, of fighting alongside other men, was expected to endow him with the virtues of endurance, self-control, solidarity and collectivism required to fully partake in the international fraternity of men, the engendered political subject in which Bessie insistently located himself. Although he did not consider himself a good soldier, he was not disappointed in this respect, concluding that soldiering is a “hard trade, and one that does things to you as a man, that changes you from one sort of man to another”.³⁰

Bessie described in detail and with sensitivity the physical and emotional intensity of life in the trenches. A recurrent themes is the strength of the bonds forged between those forced to share the horror of combat, ties that made them feel closer to their comrades than to men who they had known all their lives”.³¹ Such relations, like his own love for his best friend Aaron Lopoff were invariably conceived in gendered terms: “I felt like his father, but I could not tell him so, for he would only have laughed at me. I felt like his brother, but I could not tell him that either because I had no words with which to express a literally fraternal emotion”.³² In the world of men in battle described by Bessie, these personal relations between men, always identified and defined as such, were fundamental in explaining their willingness and ability to endure the horrors of war. First, because their primary group loyalty to their brothers meant that “each colour, each nationality, these men had fought and died for their comrades”. Secondly, individuals concern about their standing with their comrades helped them to hide and overcome the fear that is naturally felt in battle. Describing his own fear before going into combat in the Ebro, Bessie noted that he did not see it in the faces of his comrades, “for men do not like to show fear in the presence of other men, and they put on a good act”.³³

While Bessie recorded his feelings of affection, and admiration for many of his comrades who showed the manly, and soldierly virtues of bravery, self-sacrifice, and self-discipline, he had special words of praise for Milton Wolff, the Lincolns' last,

charismatic commander, who embodied the other martial and military quality of leadership:

“You could not help respect the man, for at twenty-two he was a man who could handle more than many men would even attempt at his age. He was a natural born military leader, if such exists, for there is no way to understand how a man comes by such talent”³⁴.

While it is true that few volunteers wrote as insistently, or eloquently as Bessie on the relation between men's subjective gender identities and combat, their diaries, letters home, and other testimony suggest that these such ideas that were by no means unique to Bessie. Many commented on the intense camaraderie of the trenches, experiences of male bonding which reminded the tough New Jersey-born Bill Bailey of being in (an all male) ship's crew, while college graduate Joe Dallet compared military training to training a college American football.³⁵ “Love” was a word freely and frequently used to refer to immediate comrades, especially once fallen, and others shared Bessie's believe in war's power to turn men into boys. Thus, writing to the parents' of his dead comrade Gene Wolman, Herbert Hutner mentioned a particular night, when they had been under fire together, that stood out in his mind: “That night brought us closer together and proved another thing, that Gene was no longer a boy but a man”.³⁶ Bessie, finally was by no means the only Lincoln to be struck by Milton Wolff, his friend and fellow writer in the ranks, the poet Edwin Rolfe, noting in his diary that Wolfe had been transformed by the war, “a nobody at home, a leader of men here”.³⁷

Ignored in previous analyses of the in-depth interviews that psychologist John Dollard carried out for his study of fear and courage in battle, it is striking that no fewer than five of the fifteen Lincoln veterans also made comments or told stories relating their sense of masculinity to their experience in Spain. And all of these point in the same direction, namely that veterans' self image and image of others, as men, was related in some way to their performance in battle. When asked about their childhood, three of the interviewees reported that they had been rather weak, unaggressive children, and that they had felt humiliated or rejected for this reason by their male (and in one case female) peers. “Volunteer XJ” explained how as a child he had “disliked fighting very much ... but I also had an aversion to being thought a sissy and a coward”. Offering

an intriguing glimpse into the intersection of class and gender identities, he then went on to explain how at the age of 9 he had stood up for himself and fought back:

“Dollard: Did you get hurt or did the other fellow get hurt, and how did you feel about it. XJ. I felt very sorry that I got licked, but then I was very pleased later on, because the fact that I had fought this kid established me in the community I was living in, and I got some benefit out of this gift that I had not enjoyed at all. I got along fine with all the tough kids from then on. I was going to a private school and they were public school kids. After the fight the private school - public school barrier was broken down for me and I became one of the regular guys”³⁸.

This same connection between fighting in childhood and an individual's sense of manliness was mentioned by “Volunteer X”, who also linking it to his experience of combat in Spain.

“Dollard: were you a good gang fighter and rough and tumble as a kid?

X: No, I don't think I was. I used to have a lot of fights when I went to school because I was called a sissy, but I never felt physically brave. But I was quite pleased with myself under fire. I felt I had sort of vindicated myself, and things I believed in and that I had the physical force”³⁹.

Similarly, “Volunteer XD” reflected on the pleasure that he took out of seeing enemy aircraft crash. Suggesting it was perhaps mere bravado, he explained to Dollard that “maybe I was proving to myself that I was a man, something like that, I don't know”⁴⁰.

Intriguingly, one of Dollard's identifiable informants was Milton Wolff, the personification of the soldier and commander admired by Rolfe and Bessie. Wolff was the third of the three interviewees to report that as a child he had been shy and timid: “I was the kind of guy who always avoided fist fights and got weak when I was threatened with a brawl”, who unlike his better-looking friends, “would always get the cast-off girl or no girl at all”. He started enjoying school more when he was befriended by the class bully, and began imitating him “in everything he did”. He also suggests that his military prowess and manly reputation were developed in Spain, consciously, once again through imitation of other, recognizably and unarguably masculine role models, in this case his comrades in the seamen's section of the machine-gun company:

“The first section was the Finnish section. They were the smartest and most disciplined. Then there were the Boy Scout section which was made up of the goody goodys, you know students, teachers, white-collar workers, you know, very earnest and eager. And then the hard-boiled section to which I belonged. This was made up mostly of seamen, the beefers, the tough guys. Our section was led by a guy who was a seaman and he kept telling us that we were different from the other sections, that we were hard and tough”⁴¹.

The distinction which Wolff established between the educated, white-collar “Boy Scouts” and “goody goodys” the working-class seamen, again points to the way in which gender identities, in this case masculinities, are mediated by class, and class by gender. Within the ranks of the Abraham Lincoln Brigades, quite logically given the working-class roots and politics of most of its members and leaders, the rough, tough insubordinate “beefers” of the seamen were widely identified as, and considered themselves, the manliest of men, and the best of troops. They provided a model of freewheeling, risk-taking, virile masculinity for Wolff, a model which some other non-working class volunteers could imitate and aspire to, and others found irritating.⁴²

The letters that Brooklyn-born electrician, Harry Hakam, who also served with the seamen, wrote home to a young, female, upper-class correspondent in New York, nicely capture the flavour of this hardboiled masculinity, and the self-representation of at least some of the Lincolns. Introducing some of his comrades, Hakam writes:

“Nat Gross, a ladies' man and how; David Drummond, a real guy; Joe Bianca, tough but tender; Jerome Ferrogiana, the long of it; George Kaye, Hollywood's contribution; Mike Pappas, the Greeks have a got a word for it; Larry Lugarten, East Side; Aaron Lopoff, call your chicks; Larry Gayle, from director to first aid man; Harry Hirst, a walking corpse.

Here you are kid. 10 swell guys; they come no better. Send them smokes and a photo and don't call them heroes. A cigarette was always the best way of starting a conversation and a correspondence as well. So hop to it”⁴³.

As James D. Fernández has noted, it is difficult not to think of Humphrey Bogart when reading such letters, raising the question as to whether men like Hakam (or indeed Wolff) took inspiration from the hardboiled masculinity cultivated in Hollywood gangster movies, or Hollywood scriptwriters and actors were inspired by men like

Hakam.⁴⁴ What is beyond doubt is that this imaging and self-imaging of a tough, hardboiled masculinity was, like all constructions of identities, based on exclusions and rejections.

“Sissies”, “pansies”, and “fruits”

The strong sense, and celebration of the camaraderie of the trenches, of brotherhood within the ranks, was built on the Lincolns’ shared experiences of, and mutual dependence in, battle. However, the enforced homosocial physical and emotional intimacy of army life, combined with the virtual absence of women at the front, and the breakdown of other gender norms, could also generate anxiety about men’s masculinity and sexuality. This at least is suggested by Harry Meloff’s comments in a letter to a female friend:

“The major problem here is how to keep from going “fruit”, altogether. Already the boys are beginning to ogle eyes at each other, and sometimes Ernie frightens me... You should see us washing our clothes, and yes, even sewing buttons on our underwear. That was the last straw”⁴⁵.

While he was surely writing in jest, other testimony from the Lincolns also indicate that the hardboiled masculinity of the Lincolns was strongly heteronormative, the Brigade an uncomfortable place for those men who did not meet its demanding standards.

Early on in *Men in Battle* Bessie introduces us to “Garfield” (not his real name), one of the volunteers who he had met on the voyage across the Atlantic, who had immediately as less politically conscious or committed than the other volunteers he had met. He took an immediate dislike to Garfield, who over the course of the book is almost always referred to in very negative terms. Egotistical, a coward and a shirker, he avoided combat positions, and at one point abandoned wounded comrades. When he finally disappeared in the middle of the Battle of the Ebro, his comrades were left others wondering whether he had been killed or, as many suspected, deserted. If Milton Wolff was the model of the warrior, Garfield was his antithesis.

What was Garfield, the very model of a bad soldier, like in gender terms? Bessie’s first impression was that

“He was strangely feminine, although he talked a great deal of his wife, whom he had left, and of various love affairs... I had asked him why he was going to Spain, “To make a man of myself”, he said, and I think he half believed it in a romantic fashion”⁴⁶.

This would prove to be an impossible task, since Garfield had neither the mind nor the demeanour of a soldier, his attempts “to cover his femininity with a mask of military abruptness” provoking much mirth among his comrades. Perhaps unsurprisingly, Bessie approved of the decision to approve Garfield’s request to be posted to a hospital as a *practicante* (nursing assistant), commenting that “it was work that he enjoyed doing, that, by his feminine sensitivities he was eminently suited for”.⁴⁷ The feminine qualities that made him a good carer did not serve him well at the front however; when, after disappearing during a morning of heavy action on the Ebro, Garfield returned to face the anger of his comrades, Bessie recorded that “for the first time I noted the great discrepancy between his hairy masculine legs and ripe red mouth that was trembling”, while his comrade Harold simply grunted, “The god-damn fairy”.⁴⁸

What is important here is not the reliability of Bessie's evaluation of Garfield’s gender and sexuality, on the one hand, and his performance as soldier on the other, but rather the causal relationship established between the two; Garfield’s cowardice is a result of, or at least consistent with, his feminine physique and sensitivity, the fact that he was not a real man, and quite probably a homosexual.

Bessie was hardly alone in associating feminine characteristics, and homosexuality with the absence of the masculine, soldierly virtues of courage, loyalty or self-sacrifice. In doing so he was not only following medical and military orthodoxy of the day, but also and more particularly, expressing an opinion apparently widely shared by his comrades and commanders. Thus, “Volunteer XK” told Dollard:

“There was another fellow we knew whom we considered a pansy. An Englishman. A friend of mine talked to him and later said to me “that guy is a pansy”. His physical features were those of a pansy. I met him later and discovered that he was always pretending to be ill”⁴⁹.

It was not that all shirkers (known as “goldbricks”), cowards, deserters or men who cracked up in combat were held to be effeminate or homosexual, but that the few men who were identified or whatever reason as having non-normative masculinities and

sexualities were held to be poor soldiers. They were also the legitimate object of ridicule, scorn, and in some cases at least punishment. The everyday life in the Brigades was tinged with the dominant, normative homophobia. At its mildest this explains the frequent use of the term “cocksucker” as an insult, and abuse heaped on those who failed to see the funny side of a practical joke that involved throwing, unannounced, a defused grenade into a circle of men causing them all to throw themselves to the ground; those who showed their fear, or complained, were jeered at and dismissed as “fairies”.⁵⁰

Humour was a vehicle that could be used to cultivate this heteronormative sexuality in more public ways too. This is the case of a sketch, “The cure of souls”, that five of the Lincolns wrote and performed for a show put on to celebrate New Year’s Eve 1937.⁵¹ The main characters were three Lincolns sent to a doctor with different psychological problems, each of whom received the same cure: electric shock treatment. The first patient, simply called “The Fruit”, is stereotypically effeminate in his manner of speech and demeanour, hands the doctor a sealed letter from his company commander. This reads:

“This comrade is a little bit whacky. His actions threaten to disrupt the entire company and endanger the morale of the men. Can you do something for him? Anything you can do to make a man of him will be greatly appreciated”.

The doctor then ties “The Fruit” to an electric chair and turns it on, apparently to the delight of the patient who screams and squirms with pleasure before slumping forward in his chair, semi-conscious. When he straightens himself up he has been transformed into the “Ex-fruit”:

“Hey doc, what the hell have you got here. Gees, I feel like I could lick my weight in wildcats. And don’t you stand there smirking at me, get me? Wipe that grin of your face, Say, I’m going back to the outfit to bust about a dozen guys in the nose. And you are not going to stop me, get it (he swaggers out)”.

The scene would, perhaps, be funnier if, like all good satire, it was not so unnervingly close to reality. First in that would appear to sum up, even if in jest, the normative heterosexual masculinity cultivated by Lincolns, and the consistent association established between good soldiers and rugged working class masculinity,

bad soldiers and femininity or homosexuality. And secondly, in that a number of Dollard's interviewees confirmed that some brigaders discovered engaging in homosexual activity were subject not just to ridicule but sanction, spending shorter or longer periods in punishment labour battalions.⁵² It should be noted, finally, that the gay guerrilla William Aalto studied by Helen Graham enjoyed a reputation as a good fighter during the war, but was shunned by the veterans when in 1940 he eventually confessed his homosexuality to one of his best friends and closest comrades from Spain.⁵³

Conclusions

This first engendered reading of a very small selection of materials from the Abraham Lincoln Brigade Archive in no way undermines the existing grand narrative of the Lincolns' role in the Spanish Civil War. It leaves no doubt, most importantly, as to the centrality of antifascist politics in most volunteers' decision to go to Spain, nor to the remarkable commitment most showed in combat. In fact, this attempt to tease out from the source a sense of the Lincolns' gender identities does not suggest a tension or opposition between gender and politics, but rather that they were mutually reinforcing. For if, as suggested here, combat was seen as the ultimate test of manhood, and some were moved by the desire to prove to themselves and their comrades that they were “real men”, then it becomes easier to understand why they went, and in most cases stayed, in Spain, enduring the horrors of combat in the name of antifascism.

In this way and other crucial respects, the Lincolns' gender identities, and their understanding of what it meant to be a man, at war, broadly coincide with what we know about other conflicts. This certainly seems to be true with respect to the normative, and rigorously enforced heterosexuality of the trenches, which must have made the Lincoln Brigade an uncomfortable place for the actual or suspected homosexuals in its ranks. More generally, in their conception of war as the ultimate male formative experience and test of manhood, the Lincolns seemed to have barely strayed from established cultural norms of their and other times. This is also true of the roles assigned to women in the gender discourse and practises of the Lincolns, whose masculinity was defined and experienced in relation to, and in relations with, women, both at home and behind the front. The “feminization” of home and of the victims of war, the tendency to assign Spanish women to three clearly defined categories of “virgin, married mama or whore”, and their lived relations with women, particularly

prostitutes behind the lines, appear to largely accord with what we know about other men in other wars.⁵⁴

At the same time there appears little doubt that politics and class informed the Lincolns' individual and collective gender identities. One model to aspire to was the that of the politically-conscious, disciplined, muscular proletarian masculinity cultivated in the Brigade and Party press, and perhaps best represented by men like Milton Wolff, the last commander of the Brigades. Scorning the “intellectuals”, “white collars”, and “YCMA-types”, as well as the Party orthodoxy on avoiding relations with women, Wolff had learnt what it meant to be a soldier, and a man among the seaman, whose rough, insubordinate and hard-boiled working-class masculinity offered a model shaped as much by their class as by their political identities.

Further research would be required in order to explore the full range and diversity of the Lincoln's gender identities and subjectivities, and, the intersections and interplay between these and their class and ethnic identities. It would be interesting to explore further, for instance, the suggestion that there was a specifically Jewish anxiety about masculinity in the US in the 1930s, and consider whether dependence on the testimony of mainly Jewish volunteers may have shaped the impressions and conclusions presented here. In this respect, the 100 or so African-American men (and one woman) who came to Spain are also of obvious interest.

Otherwise, comparative, and necessarily collaborative, research would appear to offer the most promising path. On the one hand, comparison of the masculinities of Brigaders from different countries might provide interesting insights into national variations in gender formation; the only existing work of this type, on British volunteers, suggests both fundamental similarities and significant differences, above all mediated by the upper-class origins of most of the volunteers discussed.⁵⁵ A comparison with American men who fought in the two World Wars, might provide an answer to what is perhaps the most intriguing question posed by this material: what difference, if any, did it make that the Lincoln's were fighting an international, not a national war, when the constructions of gender and nation are so often seen as being inherently connected? Might this explain, for instance, why there is very little evidence of personalized hatred of Nationalist troops or the feminization of the enemy seen in other wars? Comparison of the Lincolns and their Spanish comrades-in-arms in the Republican Army, as well as with their Nationalist opponents, might throw light on both

questions, and more generally, help “engender”, and hence better understand, the history of the hundreds of thousands of men who fought in the Civil War.⁵⁶

¹The title is taken from the first verse of the unofficial anthem of the English-speaking volunteers in the International Brigades, *The Valley of Jarama*, written by a Scottish brigadier and sung at veterans' reunions and commemorations, albeit sometimes with this line changed, for the last 75 years.

²By way of example, see the seminal work by Mary NASH: *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, Taurus, 1999.

³See for example Angela JACKSON: *British Women and the Spanish Civil War*, London, Routledge, 2002, who specifically renounces a gender perspective (p.7) or the documentary *Into the Fire. American Women in the Spanish Civil War* (dir. Julia Newman, 2002).

⁴John HORNE: “Masculinity in politics and war in the age of nation-states and World Wars, 1850–1950”, in Stefan DUDINK, Karen HAGEMENANN and John TOSH (ed.): *Masculinities in politics and war: Engendering modern history*, Manchester, MUP, 2014, p. 35.

⁵Joan W. SCOTT: “Gender a Useful Category of Historical Analysis”, *The American Historical Review*, 91-5 (1986), pp. 1053-1075.

⁶John TOSH: “Hegemonic Masculinity and the history of Gender”, in Stefan DUDINK, Karen HAGEMENANN, and John TOSH (ed.): *Masculinities in politics and war: Gendering modern history*, Manchester, MUP, 2014, p. 41.

⁷*Ibid.*, p. 41.

⁸*Ibid.*, p.47.

⁹Joshua GOLDSTEIN: *War and Gender: How Gender Shapes the War System and Vice Versa*, Cambridge, CUP, 2001, p.264.

¹⁰*Ibid.*, p. 57.

¹¹*Ibid.*, p.269.

¹²*Ibid.*, p.301.

¹³*Ibid.*, pp.333-350.

¹⁴Alan M. Wald: *Trinity of Passions, The Literary Left and the Antifascist Crusade*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2007, p.36.

¹⁵Helen GRAHAM: *La guerra y su sombra. Una visión de la tragedia española en el largo siglo XX europeo*, Barcelona, Crítica, 2013, p.135-36.

¹⁶Twelve interviews and related materials can be found in *John Dollard Research Files for Fear and Courage under Battle Conditions*, Abraham Lincoln Brigade Archive, Tamiment Library, ALBA 122, Box 1. Three further interviews are held in David Horton, Interview Re Fear, Yale University Library, Manuscripts and Archives, Neal E Miller Papers, Box 35.

¹⁷See, in particular, the authoritative study by Peter CARROLL: *The Odyssey of the Abraham Lincoln Brigade*, Stanford (Cal.), Stanford University Press, 1994, esp. pp. 9-48; and Robert A ROSENSTONE: *Crusade of the Left. The Lincoln Battalion in the Spanish Civil War*, New York, Pegasus, 1969, pp. 97-121.

¹⁸*Ibid.* For a case study of the social, political and cultural background of the 700-800 brigaders from New York, see Justin BYRNE: "From Brooklyn to Belchite: New York Volunteers in the Abraham Lincoln Brigade", in Peter CARROLL and James D. FERNANDEZ (eds.), *Facing Fascism: New York and the Spanish Civil War*, New York, NYU Press, 2007, pp.70-83.

¹⁹George L. MOSSE: "Two World Wars and the Myth of War Experience", *Journal of Contemporary History*, 21 (1986), pp. 491-513.

²⁰A good brief discussion of changes in gender relations in the 1930s, see Michael DENNING: *The Cultural Front: The Laboring of American Culture in the Twentieth Century*, Verso, New York, 1997, pp. 30-32.

²¹See for example, Christopher Breu: *Hardboiled Masculinities*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 2005, and Thomas STRYCHACZ: *Hemingway's Theaters of Masculinity*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 2003.

²²On this point see, Alan WALD: *Trinity of Passions* and Warren ROSENBERG: *Legacy of Rage: Jewish Masculinity, Violence, and Culture*, p.1.

²³David MONTGOMERY: *Workers' Control in America: Studies in the History of Work, Technology, and Labor Struggles*, Cambridge, CUP, 179, p.13.

²⁴Michael DENNING: *The Cultural Front*, p. 8, and 4-21, *passim*.

²⁵Peter CARROLL: *The Odyssey*, pp. 20-63.

²⁶Rosalyn Baxendale: "The Question Seldom Asked: Women and the CPUSA", in Michael E. BROWN, Randy MARTIN, Frank ROSENGARTEN and George SNEDEKER (eds.): *New Studies in the Politics and Culture of U.S. Communism*, New York, Monthly Review Press, 1993, 141-61, p.151.

²⁷*Ibid.*, p.15.

²⁸Alvah BESSIE: *Men In Battle. A story of Americans in Spain*, New York, VALB, 1939, on Bessie see Alan WALD: *Trinity of Passions*, pp. 16-45.

²⁹*Ibid.*, p.162.

³⁰*Ibid.*, p.53.

³¹*Ibid.*, p.107.

³²*Ibid.*, p.187.

³³*Ibid.*, p. 222.

³⁴*Ibid.*, p. 244.

³⁵Interview with Bill Bailey, *The Good Fight: the Abraham Lincoln Brigade in the Spanish Civil War*: Production Materials, *Abraham Lincoln Brigade Archive*, Tamiment Library, ALBA 216, Box 1, File 40; Joe DALLET: *Letters from Spain*, New York, Workers Library Publishers, 1938, p. 54.

³⁶Cary NELSON and Jefferson HENDRICKS (eds.): *Madrid 1937: Letters of the Abraham Lincoln Brigade From the Spanish Civil War*, New York, Routledge, 1996, p.195.

³⁷Rolfe on Wolff, quoted in Peter CARROLL: "Milton Wolff Biography", ALBA Digital Library, p.2.

³⁸Interview with Volunteer XJ, *John Dollard Research Files for Fear and Courage under Battle Conditions*, Abraham Lincoln Brigade Archive, Tamiment Library, ALBA 122, Box 1, File 11 , pp.4-5.

³⁹ Interview with Volunteer X, *John Dollard Research Files for Fear and Courage under Battle Conditions*, Abraham Lincoln Brigade Archive, Tamiment Library, ALBA 122, Box 1, File 2, pp. 8-9.

⁴⁰ Interview with Volunteer XD, *John Dollard Research Files for Fear and Courage under Battle Conditions*, Abraham Lincoln Brigade Archive, Tamiment Library, ALBA 122, Box 1, File 6, p. 10.

⁴¹ Interview with Milton Wolff, *John Dollard Research Files for Fear and Courage under Battle Conditions*, Abraham Lincoln Brigade Archive, Tamiment Library, ALBA 122, Box 1, File 3, pp.23-24, 7.

⁴² Joe Dallet, a highly committed Communist Party organizer, cultivated a self-consciously rough proletarian manner in his dress and speech who in a bid to distance himself from his wealthy East Coast background. See Elizabeth ROBERTS: ‘British and American Volunteers and the Politics of Dress and Demeanour in the Spanish Civil War’, *Limina*, 14 (2008), 59-70, p.67; Cary NELSON and Jefferson HENDRICKS (eds.): *Madrid 1937*, p.207.

⁴³ James D. FERNANDEZ: ‘Ten swell Guys and One Classy Dame’, *The Volunteer*, December 2001, p.9.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 41; it will be remembered that Bogart's character Rick in Casablanca, had been in Spain, not in the Brigades, but running guns.

⁴⁵ Nelson, Cary NELSON and Jefferson HENDRICKS (eds.): *Madrid 1937*, p.146.

⁴⁶ Alvah BESSIE: *Men in Battle*, p. 14; unlike, one might add, Bessie, who fully believed it in a political fashion.

⁴⁷ *Ibid.*, p, 57.

⁴⁸ Alvah BESSIE: *Men in Battle*, p. 234.

⁴⁹ Interview with Volunteer XK, *John Dollard Research Files for Fear and Courage under Battle Conditions*, Abraham Lincoln Brigade Archive, Tamiment Library, ALBA 122, Box 1, File 11, p.21.

⁵⁰ See, for example, Alvah BESSIE: *Men in Battle*, p. 192 and 214; Interview A, David Horton, Interviews Re Fear, Yale University Library, Manuscripts and Archives, Neal E Miller Papers, Box 35, p.14.

⁵¹ Christmas/New Year show 1937-1938, Vincent Lowoski Collection, Abraham Lincoln Brigade Archive, Tamiment Library, ALBA 712, Box 1, File 23.

⁵² Interview with Volunteer XK, *John Dollard Research Files for Fear and Courage under Battle Conditions*, Abraham Lincoln Brigade Archive, Tamiment Library, ALBA 122, Box 1, File 11, pp.24-25, who, reflecting contemporary association between homosexuality and pederasty, also reported that at least two suspected paedophiles were shot while another disappeared.

⁵³ Helen GRAHAM: *La guerra y la sombra*, pp.155-160.

⁵⁴ According to Communist New Yorker George Zlatovski's “even on the Loyalist side, there were only three kinds of women in Spain at that time: the virgin, the married mama, and the whore”; George ZLATOVSKI, “An Anti-Hero of Our Times”, unpublished autobiography, ca. 1960, p.89. *Abraham Lincoln Brigade Archive*, Tamiment Library, ALBA Vertical Files. The Lincolns’ representations of and relations with women are explored in depth in a forthcoming article by author in the journal *Historia, Trabajo y Sociedad*.

⁵⁵ Kris ROTHSTEIN: *This is where the War is: British Masculinity and the Spanish Civil War*, Masters Thesis, University of Essex, 1996.

⁵⁶ For the Nationalists we are fortunate to have the pioneering work of Mary VINCENT: “The Martyrs and the Saints: Masculinity and the Construction of the Francoist Crusade *History Workshop Journal*, 1999 (47): pp 68-98.

TALLER N.º 17
LIBERTAD RELIGIOSA: IGLESIA CATÓLICA Y ECUMENISMO
EN LOS SIGLOS XIX Y XX

INTRODUCCIÓN, por *Romina De Carli y Rafael Escobedo*

1. **OPOSICIÓN Y RETICENCIAS A LA LEY SOBRE EL EJERCICIO DEL DERECHO CIVIL A LA LIBERTAD RELIGIOSA (1967)**, por *Juan Manuel González Sáez*
2. **LA EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA EN FRANCIA DURANTE LA TERCERA REPÚBLICA O CÓMO LLENAR EL VACÍO DEJADO POR LA LIBERTAD DE CONCIENCIA**, por *Javier Laspalas*
3. **ASOCIACIONISMO CATÓLICO-RIOJANO DURANTE LA RESTAURACIÓN (1876-1923)**, por *Sergio Cañas Díez*
4. **EL PRIMER ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CATALUNYA (1932): A PROPÓSITO DE UN ÉXITO REFERENDITARIO**, por *Juan J. Guardia Hernández*
5. **ALZANDO LA VOZ. LA RESISTENCIA CATÓLICA A LA SECULARIZACIÓN LEGISLATIVA EN LA PROVINCIA DE TOLEDO EN EL PRIMER BIENIO REPUBLICANO**, por *Alberto González González*
6. **LAS REVUELTAS ANTICLERICALES DE MAYO DE 1931: EL CASO DE ANTEQUERA**, por *Marta Israel David Medina Ruiz*
7. **RECEPCIÓN EN ESPAÑA DE LA DECLARACIÓN DIGNITARIS HUMANAEE**, por *Jesús María Zaratiegui Labiano*

LIBERTAD RELIGIOSA: IGLESIA CATÓLICA Y ECUMENISMO EN LOS SIGLOS XIX Y XX

Romina De Carli
Universidad Pública de Navarra

Rafael Escobedo
Universidad de Navarra

Por diferentes razones, la coyuntura actual de estas primeras décadas del siglo XXI es ocasión propicia para lanzar nuestra mirada a ese siglo XX que tanto ha contribuido, en positivo como en negativo, a la evolución de la historia humana. Junto a otras efemérides (centenario del estallido de la Primera Guerra Mundial y vigésimo quinto aniversario de la caída del muro de Berlín, por ejemplo), 2015 será el año en el que la Iglesia católica celebrará los cincuenta años de la declaración conciliar *Dignitatis humanæ* sobre el derecho civil a la libertad religiosa.

Como demuestran muchos estudios sobre el tema, la renuncia a la reivindicación de la confesionalidad católica del Estado engendró una ruptura profunda en el seno de la propia Iglesia. A pesar de eso, no cabe duda de que respondió a la necesidad de la Iglesia de seguir presente en la sociedad democrática como un poder de hecho, capaz de orientar en la medida de lo posible las decisiones políticas del Estado en materia religiosa. A mediados de la década de 1960, la autonomía de la Sociedad Civil con respecto al Estado y su capacidad de presión sociopolítica hacía inviable aquella decisión.

En lo referente al caso concreto de España, sobre el cual se centran la mayoría de las comunicaciones presentadas en esta mesa, la libertad religiosa es un bien escaso en la historia contemporánea. Hasta tiempos relativamente recientes, eran pocos los que realmente la defendían tal y como la concebimos en la sociedad pluralista de nuestros días. Durante los largos períodos en los que España se configuró como un Estado confesional católico, el ejercicio de este derecho humano se enfrentó a insuperables dificultades. Pero tampoco en las breves etapas en las que la política dominante se hizo desde un declarado laicismo se respetó de hecho la libertad religiosa de los españoles, aunque de derecho se proclamase con solemnidad. El panorama conjunto de las comunicaciones de este taller ponen en evidencia la contradictoria dicotomía que

producía a la postre un resultado igual: la falta de libertad religiosa de los ciudadanos españoles.

Las comunicaciones de González Sáez y Zaratiegui analizan las resistencias y reticencias de instancias políticas y eclesiásticas españolas ante la mencionada declaración *Dignitatis Humanae*, expresión de un deseo de perpetuar el confesionalismo excluyente del régimen franquista, en contra incluso de las expresas indicaciones del Concilio Vaticano II. En la comunicación de Martorell se desarrolla un aspecto muy concreto y muy pegado a la vida real de la gente, como era el de las controversias acerca de la sepultura eclesiástica, durante el período de la Restauración alfonsina. A través del análisis de esa específica problemática, en la que se entrelaza lo canónico y lo jurídico, pero también lo sociológico y lo pastoral, queda de manifiesto esa dimensión esencial de la libertad religiosa, que es su inmediatez a la realidad existencial de las personas. Y es que la libertad religiosa, por afectar a la esfera más íntima de las convicciones y a la actitud profunda ante la vida, tanto del creyente como del no creyente, es un derecho humano cuyos conflictos inevitablemente adquieren tintes agrios e incluso trágicos.

Esa incompreensión profunda de lo que significa la libertad religiosa, tanto por unos como por otros, contribuye en gran medida a explicar el gran fracaso colectivo de 1936. Las tres comunicaciones que dirigen su mirada al período de la Segunda República ponen de manifiesto el drama de aquel momento histórico de España, en el que tanto católicos como laicistas hablaban mucho de libertad religiosa, aunque ninguno de ellos realmente creía en ella. De este modo, González González observa de cerca las actitudes políticas desplegadas por los católicos de la provincia de Toledo ante la legislación secularizadora del primer bienio republicano; frente al atropello de los legítimos derechos de la población católica, el discurso del catolicismo político en realidad estaba planteando un retorno a la confesionalidad excluyente. La acción legislatora y política vino acompañada de una violencia, que tuvo un carácter explosivo y meramente episódico en mayo de 1931, como detalla para el caso de Antequera la comunicación de Medina, pero que establecería el precedente de la sistemática persecución desatada durante la guerra.

Hay una tercera comunicación sobre el período republicano que ofrece una interesante luz sobre el gran drama colectivo de los años treinta, que es la que escribe Guardia sobre la cuestión religiosa en el Estatuto de Autonomía de Núria. El autor llama la atención sobre el hecho de que, a pesar de la evidente divergencia de planteamientos alrededor de esta materia existente entre la derecha y la izquierda catalanistas, la

cuestión fue deliberadamente dejada de lado. El anhelo de un proyecto común –en este caso, la autonomía catalana- animó a establecer, por lo menos, una tregua en torno a este tema. En cierto modo, este deseo de conciliar posturas en aras de un bien mayor, que en el caso general de España sería la convivencia ciudadana, estuvo seguramente presente en la transición posfranquista. Desde luego, y por desgracia, no lo estuvo durante la Segunda República.

Teniendo finalmente en cuenta la influencia que ejerció en Europa y en España, sobre todo, el laicismo francés de comienzos del siglo XX, es interesante la aportación de Javier Lasपालas, que trata de qué manera en Francia se procuró sustituir la moral católica por una moral laica de Estado que no prescindiera de los más destacados valores de la primera. El autor destaca cómo la libertad de conciencia no significa en absoluto una ausencia de principios morales en la dirección de la conducta social humana.

OPOSICIÓN Y RETICENCIAS A LA LEY SOBRE EL EJERCICIO DEL DERECHO CIVIL A LA LIBERTAD RELIGIOSA (1967)

Juan Manuel González Sáez

El Concilio Vaticano II tuvo una decisiva influencia en la vida de los católicos de todo el mundo. Fuente de renovación, pero también de indudable crisis y desorientación, su impacto fue trascendental para las relaciones Iglesia-Estado en España. Las constituciones, decretos y declaraciones de los padres conciliares que abordaron aspectos como el ecumenismo, la libertad religiosa, el deber pastoral de los obispos, el apostolado de los seglares o el papel de la Iglesia en el mundo provocaron los primeros movimientos de distanciamiento entre la Iglesia y los gobiernos franquistas. El nuevo modelo de Iglesia, el nombramiento de los obispos, la politización de los movimientos de apostolado secolar o la confesionalidad del Estado fueron cuestiones que a lo largo de la década 1965-1975 serían origen de divisiones y tensiones entre la Iglesia y el régimen franquista, así como en el propio seno de la comunidad eclesial. Los documentos conciliares obligaron a revisar la legislación de un Estado confesionalmente católico que identificaba el ser de España con su unidad católica¹.

En esta comunicación se estudia la resistencia y oposición política, con indudables motivaciones religiosas, a la ley que iba a regular el ejercicio del derecho civil a la libertad en materia religiosa que se discutió y aprobó en 1967 por las Cortes franquistas. En esta investigación, dado el liderazgo de Blas Piñar en el grupo de procuradores críticos con el proyecto legislativo², resultan claves las memorias de este político, así como las páginas de la revista *Fuerza Nueva*, publicación expresión del pensamiento católico tradicional propio del franquismo primigenio³. El proceso de redacción y aprobación de esta ley ha sido estudiado por distintos investigadores (Blanco, Moreno Seco, De Carli...), pero, más allá de la postura de las jerarquías eclesiásticas o de las distintas corrientes dentro del gobierno franquista, resulta de interés analizar con mayor detalle la oposición del catolicismo tradicional ante esta iniciativa⁴. Este análisis ayuda a profundizar en el conocimiento del impacto del Concilio Vaticano II y de las resistencias al *aggiornamento* en nuestro país, pero también a comprender mejor las consecuencias políticas en los pilares ideológicos del franquismo más inmovilista del reconocimiento del pluralismo religioso.

Aprobación de la Declaración sobre libertad religiosa

El 7 de diciembre de 1965 fue aprobada durante las sesiones del Concilio Vaticano II la Declaración *Dignitatis Humanae*. El Concilio declaró que las personas tienen derecho a la libertad religiosa, “de tal manera que en lo religioso ni se obligue a nadie a actuar contra su conciencia, ni se le impida que actúe conforme a ella en privado y en público, solo o asociado con otros, dentro de los límites debidos”⁵. Según la Declaración, esta libertad se consideraba que estaba fundada en la dignidad de las personas y estas, aunque estuviesen en el error, tenían el derecho de no verse forzados en materia de conciencia. Asimismo establecía que la libertad religiosa en nada cambiaba “la doctrina tradicional católica sobre los deberes de los individuos y de las sociedades acerca de la verdadera religión y de la única Iglesia de Cristo”. Es decir, el derecho a la libertad religiosa no era absoluto. El Concilio reconocía, lo que resulta muy relevante para los obispos, sacerdotes y seglares españoles reticentes a la ruptura de la unidad religiosa de la nación, los derechos del poder civil para prestar especial reconocimiento a una religión, atendiendo a determinadas circunstancias histórico-sociológicas, y a defender el bien común frente a todo posible desorden originado por el ejercicio de la libertad religiosa.

Esta declaración conciliar generó oposición en los sectores eclesiásticos más conservadores que entendían que el error no tenía derechos y que no podía estar a la misma altura de la “Verdad”⁶. En el catolicismo europeo el reconocimiento de la libertad religiosa fue uno de los gérmenes de los grupos tradicionalistas, como los animados por el Abbé de Nantes, el P. Noel Barbara, el P. Coache o posteriormente monseñor Marcel Lefebvre, que en algunos casos, años después, romperán con la comunión eclesial. En España, pese a existir un sustrato conservador y tradicional en amplios sectores del catolicismo y de las jerarquías eclesiásticas, la obediencia a Roma siempre pesó más que cualquier disenso y la aceptación obediente se impuso a cualquier duda o reticencia⁷.

Impacto en España

En España el debate sobre la libertad religiosa atrajo una fuerte atención de la opinión pública. De acuerdo con el pensamiento tradicionalista y conservador inspirador del franquismo y en consonancia con la alianza Estado e Iglesia, la unidad católica era

una de las piezas claves de la identidad nacional. Nuestro país era un Estado confesionalmente católico en el que se toleraban otras creencias religiosas pero en el que no existía libertad de culto. El Concordato con la Santa Sede establecía que “la Religión Católica, Apostólica y Romana sigue siendo la única de la Nación Española” y en la Ley de Principios del Movimiento Nacional, de 17 de mayo de 1958, el Estado había proclamado que la doctrina de la Iglesia católica inspiraría su legislación.

El ministro de Asuntos Exteriores, José María Castiella, anticipándose a las conclusiones del Concilio sobre la libertad religiosa y asimismo como respuesta a las presiones diplomáticas de países protestantes, había tratado en 1964 de aprobar un nuevo marco regulatorio para los no católicos. Sin embargo, en ese momento se encontró con la oposición de las jerarquías eclesiásticas y de algunos sectores del propio gobierno⁸. Como ha observado Feliciano Montero, “la iniciativa de la regulación de la libertad religiosa fue más gubernamental que eclesial, al menos hasta 1964-1965”⁹. Obispos como Antonio Pildain, Marcelino Olaechea, Pablo Gúrpide, Pablo Barrachina, Benjamín de Arriba y Castro, Luis Franco o el cardenal Bueno Monreal públicamente manifestaron, más que su oposición frontal, sus temores ante la posible amenaza a la unidad católica de España y el proselitismo de otras religiones¹⁰. En el aula conciliar los prelados expresaron sus reticencias pero las votaciones finales demostraron el respaldo a la declaración finalmente aprobada¹¹. Los obispos españoles asumieron la libertad religiosa con la obediencia propia de todo lo que venía de Roma.

Son ilustrativos dos ejemplos sobre la visión de los obispos españoles sobre la libertad religiosa antes del Concilio. En primer lugar, unas palabras del obispo Pedro Cantero en una conferencia pronunciada en el año 1963, ya iniciadas las sesiones conciliares, en las que, aceptando la libertad religiosa, se muestra el rechazo a su aplicación en nuestro país por razones pastorales y, lo que no resulta menos relevante, por su posible amenaza a la estabilidad política. Este texto fue recogido en una recopilación de documentos y declaraciones eclesiásticas editada por el Estado para demostrar, como respuesta a las corrientes renovadoras del Concilio, la plena validez del modelo nacional-católico español:

“Por una parte, la España de hoy no está mentalmente, ni psicológicamente, ni socialmente preparada para el ejercicio de una libertad religiosa en el ámbito que en otros países resulta normal y hasta indispensable. Por otra parte, la historia pasada y la experiencia actual nos meten por los ojos esta realidad objetiva: que la libertad de

propaganda y proselitismo religioso realizada en España, salvo algunas excepciones, por representantes más o menos autorizados de las confesiones no católicas, resulta, de hecho, no solo indiscreta, sino también agresiva e hiriente a los sentimientos más entrañables del pueblo español; se aprovecha de la ingenuidad, ignorancia y pobreza de algunos sectores de nuestro pueblo; crea la confusión y la duda en los espíritus, fomenta la cizaña de la división y el resentimiento en los ciudadanos españoles, consistiendo a los menos que hoy, como en los tiempos de Balmes, sus templos o centros sean, o se presten a ser, puntos de reunión para los descontentos y para los resentidos políticos”¹².

Otro ejemplo de la mentalidad de la Iglesia española ante la libertad religiosa es la conocida anécdota de Antonio Pildain, obispo de Canarias, quien había pedido a Dios que la cúpula de Vaticano cayera sobre los padres conciliares antes de que se aprobara la declaración conciliar¹³. En una charla con José María Cirarda, expresión de la asunción obediente de las enseñanzas conciliares más allá de un convencimiento pleno, manifestó:

“D. José María, si se aprueba hoy la declaración sobre la libertad religiosa, cuando vuelva a Las Palmas subiré al púlpito con mitra y con báculo, y diré a mis diocesanos: «No hagáis caso a lo que os enseñé sobre la libertad religiosa. El concilio ha enseñado lo contrario. Y La Santa Madre Iglesia tiene siempre razón»”.

El pensamiento de los obispos españoles era, como acertadamente señala Cárcel Ortí, coherente con la postura oficial de la Iglesia en el periodo anterior a la celebración del Concilio y lejos de los nuevos conceptos teológicos que marcarían la pauta conciliar¹⁴.

La Declaración *Dignitatis humanae* fue el documento con mayor impacto en España dada la secular identificación entre España y la religión católica. Su aceptación no era sencilla pero la mayor parte de la Iglesia la asumió rápidamente con obediencia¹⁵. Terminado el Concilio, la Conferencia Episcopal, que se constituyó en 1966, lanzó un mensaje en el que se señalaba que la confesionalidad del Estado no se oponía a la libertad ni a la unidad religiosa de una nación¹⁶. Sin embargo, el Estado franquista se vio obligado a acelerar la revisión de su legislación y adecuarla a la nueva doctrina eclesial. La declaración conciliar entraba en conflicto con el artículo 6 del Fuero de los Españoles que prohibía otras ceremonias y manifestaciones religiosas distintas a las de la religión católica. La Ley Orgánica del Estado 1/1967, de 10 de enero, aprobada en

referéndum el 14 de diciembre de 1966, modificó la redacción del Fuero para reconocer explícitamente la libertad religiosa: “La profesión y práctica de la Religión Católica, que es la del Estado español, gozará de la protección oficial. El Estado asumirá la protección de la libertad religiosa, que será garantizada por una eficaz tutela jurídica que, a la vez, salvaguarde la moral y el orden público.”

El ministerio de Justicia, dirigido por Antonio María de Oriol, se responsabilizó de elaborar un proyecto que regulase la libertad civil en materia religiosa. El objetivo era adaptar la declaración conciliar a España teniendo en cuenta, como el mismo Concilio había considerado, la determinante realidad sociológica del catolicismo en nuestro país¹⁷. Como sintetiza Luis Suárez, el anteproyecto enviado por el gobierno a las Cortes, siguiendo el espíritu del Concilio, reconocía que la religión y su libre ejercicio tenían que ser protegidas por el Estado. En España, siendo mayoritaria la religión católica, la Iglesia merecía una protección especial pero el reconocimiento de la dignidad humana y de su libertad amparaba también el derecho de las religiones no católicas a su ejercicio y protección¹⁸. La libertad religiosa era, en definitiva, compatible con la confesionalidad del Estado. El proyecto, en cualquier caso, realizaba una aplicación restrictiva de la declaración conciliar y, pese a los avances, discriminatoria para los no católicos¹⁹. La Conferencia Episcopal Española otorgó su conformidad al texto del gobierno.

La aprobación en las Cortes

El proyecto de ley sobre el ejercicio del derecho civil a la libertad religiosa se remitió a las Cortes. El texto se publicó en su boletín oficial el 10 de marzo de 1967²⁰. La Comisión de Leyes Fundamentales se encargó de estudiar el anteproyecto, así como de las enmiendas presentadas. Se recibieron sesenta y ocho escritos que contenían más de doscientas enmiendas. Estas eran diversas, desde las de carácter exclusivamente jurídico hasta las que planteaba un rechazo total²¹.

El proyecto encontró la oposición de un reducto de procuradores, entre los que se encontraban personalidades, como Blas Piñar, Lucas María Oriol, Luis Valero Bermejo, Joaquín Manglano y Cucalo de Montull, Jesús López Medel, Ramón Albístur o Luis Coronel de Palma, identificadas con las posturas del catolicismo más tradicional²². Prueba de su preocupación ante la aprobación de la libertad religiosa y su activismo opositor fue el número de enmiendas presentadas: Oriol planteó 28, Piñar 27

y Coronel de Palma 15. Albístur y Manglano plantearon enmiendas a la totalidad. En paralelo al debate en las Cortes distintos grupos tradicionalistas mostraron su rechazo al proyecto. Por ejemplo, las Juntas Carlistas de Defensa enviaron una nota a la prensa denunciando “la nefanda farsa ingeniada para destruir la unidad católica de España”²³.

El argumento principal de estas posturas opositoras a la libertad religiosa fue que el Estado confesional, la unidad católica de la nación y la tolerancia para los no católicos era la doctrina tradicional de la Iglesia, que el Concilio —pastoral y no dogmático, a juicio del catolicismo tradicional— no había cambiado. Por otra parte, las actitudes resistentes remarcaron la innecesariedad de la ley ante la realidad sociológica de la sociedad española. Nuestro país era mayoritariamente católico y tan solo alrededor de 30 000 personas, según los cálculos de estos procuradores, profesaban otras confesiones religiosas. Los derechos de las minorías no católicas estaban protegidos por la Ley Orgánica del Estado 1/1967 y el artículo sexto del Fuero de los Españoles sí como por otras normas jurídicas como las Órdenes Circulares de 12 de noviembre de 1945, 23 de febrero de 1948 y 30 de enero de 1954. La ley era superflua, peligrosa para el “más hondo vínculo de unidad nacional” e incluso un abuso de la doctrina conciliar²⁴.

En su enmienda a la totalidad Joaquín Manglano y Cucalo de Montull, barón de Cárcer, expresó su temor al proselitismo religioso, una de las amenazas presentidas por las jerarquías eclesiásticas y parte del clero más tradicional. El pluralismo religioso, por otra parte, abría las puertas al pluralismo político:

“El proyecto de ley se opone al espíritu de la Cruzada que se inició el 18 de julio de 1936, reconociendo legalmente las confesiones acatólicas que le fueron enemigas, legalizando la pluralidad de confesiones que traerá la vuelta de los partidos y admitiendo un proselitismo que dividirá a los españoles. Para llevar a cabo el mandato de la Ley Orgánica del Estado, inspirado en la doctrina de la Iglesia Católica y, por tanto en el Concilio Vaticano II, bastaría con aclarar y legalizar lo que ya se concede a los no católicos en ella, pues a nadie se le fuerza a profesar y practicar una religión ni se le impide expresar y practicar la suya, dentro del respeto debido a los demás”²⁵.

Por su parte, la enmienda a la totalidad de Ramón Albístur manifestaba que la ley no era necesaria ya que existía un sistema válido de tolerancia para los no católicos:

“El texto de la Ley Orgánica, referente a la religión como materia del derecho subjetivo civil, no obedece a una necesidad derivada de un problema de orden público o de orden

social, sino que se deriva de unos principios de derecho natural que se reconocen por el mismo hecho de confesarse el Estado nacional español católico; es decir, que obedecen a la moral cristiana más objetiva y universalista, como es la que enseña la doctrina católica. Por esta razón, y pretendiéndose como se pretende, establecer un sistema legal en materia de libertad de religión, no puede haber duda de que la protección que nuestro ordenamiento jurídico civil persigue tiene carácter de subjetiva, es decir, de protección al ciudadano que no profesa la religión del Estado para que por este motivo no sea dañado de un modo u otro. Por ello no puede implicar el derecho al reconocimiento legal de la religión que profesa pues era tanto como colocar en el mismo nivel jurídico a la verdad y al error. Además de innecesaria, la Ley, que se proyecta, porque la práctica nacional es suficientemente tolerante en materia de cultos, creemos que el Ministerio de Justicia puede resolver, de acuerdo con el principio de unidad católica, que es de carácter constitucional, los problemas particulares que se susciten por los ciudadanos que realmente confieran religión distinta a la católica, ejerciendo la facultad reglamentaria cuando sea necesario y oportuno”²⁶.

En los días previos a sus intervenciones ante la Comisión de Leyes Fundamentales de las Cortes, Blas Piñar, otra de las personalidades que lideraron a los procuradores opuestos a la ley, había expuesto los riesgos de la libertad religiosa para España:

“Una sana libertad, como la que quiere la Iglesia y el Papa, sólo pueden beneficiar a los que buscan la verdad y acomodan sus exigencias a ese fin. Una insana libertad religiosa que desconozca su fundamento y su matiz jurídico, llegaría a producir lamentables deserciones en la fe, apostasías en nuestro pueblo y hasta podría producir serias convulsiones civiles”²⁷.

La oposición de los procuradores durante las sesiones plenarias de la Comisión fue organizada. Marcelino Olaechea, arzobispo de Valencia, procurador en Cortes y miembro del Consejo de Regencia, coordinó parte de la actuación contraria al proyecto de ley. En el despacho de Federico Silva Muñoz, ministro de Obras Públicas, el prelado reunió a los procuradores Blas Piñar y Joaquín Manglano para organizar su participación en los debates. Según el arzobispo, la Conferencia Episcopal se había limitado a pronunciar un *nihil obstat* al contenido del proyecto de ley, por lo que los procuradores no estaban obligados a aceptar íntegramente el texto remitido por el gobierno a las Cortes, sino que resultaba posible discutirlo y rectificarlo. El plan

expuesto por Olaechea era que primero se presentase una enmienda a la totalidad. Asumiendo que esta sería rechazada, se defenderían enmiendas a los distintos artículos con el objeto de perfeccionar la ley en un sentido de defensa de la unidad religiosa de España. Es decir, el objetivo era compatibilizar la unidad religiosa con las orientaciones conciliares. Blas Piñar reunió a veinte procuradores con el arzobispo para exponer este plan. Uno de ellos, Cruz Martínez Esteruelas, quien posteriormente defendería la aprobación del proyecto en la cámara legislativa, manifestó abiertamente su disconformidad: “Si quiere usted lacayos, los busca en el seminario”²⁸.

El arzobispo puso a disposición de los procuradores una comisión de expertos para ayudar a preparar los argumentos y documentación a emplear en los debates. Algunos sacerdotes, algunos de los cuales formarían después parte de la Hermandad Sacerdotal Española, apoyaron a estos procuradores en su oposición a esta norma legal²⁹. El pasionista Bernardo Monsegú, los padres dominicos Victorino Rodríguez y Alonso Lobo, los jesuitas Eustaquio Guerrero y Baltasar Pérez Argos y el sacerdote Enrique Valcarce Alfayate formaron parte de este gabinete de ayuda a los procuradores³⁰.

El ministro de Justicia se entrevistó en privado con Blas Piñar para censurar su actividad contraria al proyecto legislativo. En la revista *Fuerza Nueva*, antes y después de los debates en las Cortes, se publicaron artículos contrarios a la ley. Algunos de estos textos están redactados por algunos de los sacerdotes asesores de los procuradores como Bernardo Monsegú, Victorino Rodríguez o Enrique Valcarce Alfayate³¹. Según el líder de *Fuerza Nueva*, Oriol estaban molesto porque un católico presentara enmiendas a lo que ya habían aprobado los obispos. La reunión fue tan tensa que el ministro retiró la ayuda económica de 3 000 pesetas mensuales que a título personal facilitaba para la publicación de la revista piñarista³².

El debate en la Comisión de Leyes Fundamentales de las Cortes, integrada por cincuenta procuradores, demostró la división del catolicismo y la existencia de una corriente minoritaria, pero con capacidad de movilización, resistente al pensamiento conciliar³³. Aceptar el ejercicio de religiones no católicas fue complejo para sacerdotes y seglares educados en la idea de la unidad católica como esencia de la nación española. No obstante, la oposición tenía escasas oportunidades para impedir esta ley ya que el Estado no podía dejar de asumir lo establecido por el Concilio³⁴. Aunque los procuradores más conservadores no pudieron evitar que la ley saliese adelante en la

Comisión, sí consiguieron corregir artículos en sentido restrictivo, como los relativos a la enseñanza en los centros del Estado, para el ejercicio de la libertad religiosa.

Siguiendo su plan, en la primera sesión celebrada, monseñor Marcelino Olaechea, uno de los dos prelados procuradores en Cortes, tras recordar que la Conferencia Episcopal Española no había puesto objeciones al proyecto, que las naciones contaban con libertad para regular este derecho de acuerdo al bien común de sus ciudadanos y que los procuradores debían tener en cuenta la historia de España y sus unidad católica alabada por los papas Juan XXIII y Pablo VI, se ausentó de las votaciones para evitar acusaciones de los países protestantes sobre una posible presión de la Iglesia católica en esta decisión política. El otro prelado procurador, Casimiro Morcillo, permaneció en la sala³⁵.

Tras la declaración de monseñor Olaechea, el sacerdote Fermín Yzurdiaga solicitó la devolución del proyecto para un estudio más exhaustivo dadas las enmiendas presentadas. De acuerdo con el plan definido por monseñor Olaechea, el barón de Cárcer presentó su enmienda a la totalidad ante la comisión de las Cortes que estudiaba el proyecto legislativo³⁶. Como se ha señalado, la ley se consideraba innecesaria y además podía suponer facilitar la actuación de partidos políticos y organizaciones “con fines subversivos”. Tras la intervención de Joaquín Manglano, Ramón Albístur presentó su enmienda a la totalidad cuya argumentación —la falta de necesidad de la nueva norma ya que la sola aplicación de los principios contenidos en la Ley Orgánica del Estado 1/1967 podía regular la libertad religiosa— coincidía con la del barón³⁷. El procurador tradicionalista José María Codón solicitó también la devolución del proyecto. Finalmente Yzurdiaga, que previamente había solicitado más tiempo para un estudio más exhaustivo dadas las enmiendas presentadas, insistió, como habían expuesto los anteriores enmendadores, en la falta de necesidad de la nueva regulación teniendo en cuenta el artículo 6 del Fuero de los Españoles³⁸.

Blas Piñar, un reconocido orador y buen polemista, fue el procurador más batallador³⁹. En defensa de las enmiendas a la totalidad, las argumentaciones de sus intervenciones en las Cortes se resumen en afirmar que el derecho civil a la libertad religiosa no debía fomentar el pluralismo religioso porque este iba contra la unidad católica. La libertad religiosa se reconocía en virtud de la dignidad humana pero la religión católica debía tener plenitud derechos por ser la única verdadera. El límite de la libertad religiosa estaba en el bien común nacional. Su enmienda para incluir en el artículo 1, párrafo segundo, el “bien común” como límite a la práctica de cualquier

religión, que fue respaldada por las intervenciones de Bárcena, Valero Bermejo o el marqués de Valdeiglesias, fue rechazada por la comisión de las Cortes. En definitiva, Blas Piñar defendía, reconociendo el ejercicio del derecho civil a la libertad religiosa en el sentido tradicional de “tolerancia”, la afirmación de la confesionalidad del Estado y de la veracidad de la religión católica en el articulado de la ley⁴⁰.

Joaquín Bárcena Reus, Luis Coronel de Palma, Luis Valero Bermejo, Fermín Sanz Orrio o el marqués de Valdeiglesias intervinieron proponiendo correcciones a la ley en sentido restrictivo. Por ejemplo, Valero Bermejo solicitó la modificación del Código Penal para tipificar los delitos cometidos contra la libertad religiosa, de acuerdo al artículo segundo del proyecto de ley⁴¹. Otro punto importante del debate fue la discusión sobre el artículo 7 que regulaba la enseñanza religiosa en los centros docentes. Yzurdiaga propuso que el Estado debía imponer que no se diesen enseñanzas contrarias al dogma y a la moral. Por su parte, Blas Piñar solicitó que en los centros del Estado el profesorado acatólico no enseñase las “disciplinas del espíritu”. Oriol, Fagoaga, Zamanillo, Bárcena, Sanz Orrio y Manglano aportaron argumentos en la misma línea. A su juicio, la mayoría católica se veía amenazada por el reconocimiento a una minoría no católica de la libertad de los padres a decidir sobre la educación religiosa de sus hijos. Los artículos 9 al 20 también recibieron críticas por facilitar el proselitismo de otras confesiones.

Los debates de la Comisión se celebraron en varias sesiones celebradas entre el 2 y el 11 de mayo atrayendo el interés de la prensa. Las discusiones fueron muy vivas. Como observaban las crónicas periodísticas, solo para aprobar el párrafo primero del artículo 1, treinta y ocho palabras, se emplearon siete horas de intercambio dialéctico, con treinta y seis intervenciones de procuradores⁴². La prensa simplificó las posturas dividiendo a los procuradores entre integristas y progresistas. Según Torcuato Luca de Tena, como los primeros actuaban “los señores Coronel de Palma, Piñar, Sanz Orrio, Bárcenas, Fagoaga, Oriol, Valero Bermejo, Albístur, Manglano, Gómez de Aranda y marqués de Valdeiglesias, entre otros”. Como progresistas, insistimos en la simplificación periodística, actuaban “Lamo de Espinosa, Villegas Girón, Chozas, Cotorruelo, Mateu de Ros, Fernández Miranda, Martínez Esteruelas, Reyes y Herrero Tejedor”⁴³.

Pese a esta oposición, tras el dictamen favorable del proyecto discutido en la comisión, la ley fue finalmente aprobada en sesión plenaria de las Cortes el 26 de junio de 1967 y publicada en el Boletín Oficial del Estado el 1 de julio⁴⁴. Los votos negativos

tan solo fueron nueve. Es importante resaltar que el jefe del Estado había respaldado el proyecto, pese a la resistencia de algunos miembros del gobierno como el propio Carrero Blanco, por lo que cualquier oposición ya partía debilitada en cualquier iniciativa en las Cortes⁴⁵. En cualquier caso, la ley resultante fue muy limitada. Aunque se amplió la tolerancia hacia los cultos no católicos, se mantuvo la preeminencia de la confesionalidad del Estado sobre la libertad religiosa⁴⁶.

Tras la aprobación

La aprobación de esta ley puede ser considerada como el fin del nacionalcatolicismo. Si el Concilio puso de manifiesto la inviabilidad de las vinculaciones Iglesia-Estado, como ya la propia modernidad había impuesto hace décadas en las sociedades occidentales, la libertad religiosa sellaba este término⁴⁷. En esta línea, como apunta Romina de Carli, “la introducción de un derecho civil a la libertad religiosa en el corpus jurídico del último franquismo representó un arranque para la democratización de España”⁴⁸. Esta ley, tras la aprobación de la Constitución de 1978, fue sustituida por la Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio, de Libertad Religiosa que desarrolló el artículo 16 de la carta magna.

Aprobada la ley de 1967, se mantuvieron pequeños grupos de sacerdotes y seglares, normalmente identificados con el tradicionalismo católico y político, que mantuvieron sus reticencias a la pérdida de la unidad religiosa de España. A corto plazo, también surgieron voces denunciando el proselitismo de distintas sectas u organizaciones protestantes. Como ejemplo de estas corrientes de opinión críticas con la libertad religiosa podemos citar a grupos carlistas como la Comunión Tradicionalista o las revistas *¿Qué Pasa?*, *El Cruzado Católico* o *Fuerza Nueva*⁴⁹.

Una muestra significativa de reticentes a la libertad religiosa se encuentra, una vez aprobada la ley, en la cena-homenaje a los procuradores que habían defendido “la unidad católica” de España⁵⁰. Los homenajeados, según el anuncio de la convocatoria, fueron los siguientes: Ramón Albístur, Francisco de Assis Garrote, Agustín Bárcena, Barón de Cárcer, José María Codón, Luis Coronel de Palma, Miguel Fagoaga, Luis Gómez de Aranda, Jesús López Medel, Fermín Izurdiaga (SIC), Lucas Oriol, Blas Piñar, Fermín Sanz Orrio, Luis Valero Bermejo y José Luis Zamanillo. Oriol rechazó participar en este homenaje. El sacerdote Yzurdiaga, que había votado finalmente de modo favorable al proyecto de ley, Valero Bermejo, Gómez de Aranda y López Medel

tampoco asistieron por distintas razones. En el acto participaron otras figuras vinculadas al tradicionalismo católico como José Ignacio Escolar y Kirpatrick, marqués de Valdeiglesias, Roberto Reyes o Rafael Gamba. También estuvo presente el P. Oltra, que estaba impulsando la fundación de la Hermandad Sacerdotal Española. Mandaron mensajes de adhesión organizaciones tradicionalistas como distintas hermandades de requetés, los Círculos Vázquez Mella o los Círculos Balmes. El arzobispo de Valencia, Marcelino Olaechea envió una carta a los organizadores del homenaje con un aplauso para los procuradores que habían sido “fieles a la mente del Concilio Vaticano II en esta nuestra España, la de inmortal unidad religiosa, tesoro que hay que transmitir íntegro a la futura generación”. La unidad religiosa era, como había apuntado la Conferencia Episcopal, compatible con las nuevas orientaciones conciliares. El discurso de Blas Piñar durante este homenaje resume la actitud ante la aprobación de la nueva ley. A juicio del presidente de Fuerza Nueva, la unidad religiosa era “un bien” y el pluralismo se aceptaba “con paciencia como un mal inevitable”.

Conclusiones

Pese al carácter restrictivo del proyecto de ley de libertad religiosa debatido en las Cortes en 1967, su articulado recibió la oposición de un grupo de procuradores identificados con el catolicismo tradicional. De forma organizada y con el apoyo del arzobispo Olaechea trataron de introducir enmiendas, que restringiesen los derechos de los no católicos, para defender la confesionalidad católica del Estado y la unidad religiosa de España. Esta postura defensiva, que identificaba el ser de España con su unidad religiosa, propia del catolicismo español dominante a lo largo del siglo XX, se correspondía con las interpretaciones conservadoras del Concilio Vaticano II. Indudablemente también existió un rechazo al pluralismo político que parecía facilitar el reconocimiento del pluralismo religioso. A pesar de las enmiendas de esta oposición, en la que destacó el procurador Blas Piñar, la ley contaba con el visto bueno del gobierno del general Franco y, por tanto, su aprobación, con algunas pequeñas correcciones en su articulado, era inevitable. En cualquier caso, el derecho a la libertad religiosa reconocido seguía ofreciendo limitaciones y dificultades para su ejercicio por los no católicos.

¹Un análisis detallado sobre el impacto de los documentos del Concilio Vaticano II en las relaciones Iglesia-Estado en Pablo MARTÍN DE SANTA OLALLA: *La Iglesia que se enfrentó a Franco (Pablo VI, La Conferencia Episcopal y el Concordato de 1953)*, Madrid, Dilex, 2005, pp. 23-43.

²Doctor en Derecho y notario, consejero nacional del Movimiento y procurador en Cortes, director del Instituto de Cultura Hispánica entre 1957 y 1962, fundador de la editorial Fuerza Nueva en 1966 y del partido político del mismo nombre en 1976, diputado por la coalición Unión Nacional entre 1979 y 1982. Fue el principal líder de la extrema derecha española durante la Transición. Su actuación política estuvo dominada por su catolicismo conservador y su fidelidad al régimen nacido el 18 de julio de 1936. Falleció en el año 2014, a los 95 años.

³Blas PIÑAR: *Escrito para la Historia (I)*, Madrid, Fuerza Nueva, 2000, pp. 105-136.

⁴María BLANCO: *La primera ley española de libertad religiosa. Génesis de la ley de 1967*, Pamplona, Eunsa, 1999; Mónica MORENO SECO: “El miedo a la libertad religiosa, Autoridades franquistas, católicos y protestantes ante la Ley de 28 de junio de 1967”, en *Anales de Historia Contemporánea*, 17 (2001), pp. 351-363; Romina DE CARLI: *El derecho a la libertad religiosa en la transición democrática de España*, Madrid, CEPC, 2009; Íd.: “De la confesionalidad a la tolerancia: del derecho civil a la libertad religiosa en la España del último franquismo”, en *Diacronie. Studi di Storia Contemporanea*, 15 (2013). Disponible en: http://www.studistorici.com/2013/10/29/decarli_numero15/

⁵Documentos completos del Vaticano II, Bilbao, Mensajero, 1974, p. 464.

⁶Sobre las discusiones acerca de la libertad religiosa y los derechos de la conciencia errónea durante el Concilio Vaticano II, véase Gian Franco SVIDERCOSCHI: *Historia del Concilio*, Madrid, Cculsa, 1968, pp. 337-341.

⁷Una buena referencia para el estudio sobre la recepción del Concilio en los distintos ambientes conservadores o tradicionalistas católicos, en Nicla BUONASORTE: *Tra Roma e Lefebvre, Il tradizionalismo católico italiano e il Concilio Vaticano II*, Roma, Studium, 2003, pp. 94-95.

⁸Sobre los intentos liberalizadores en materia religiosa del ministro Castiella, véanse Guy HERMET: *Los católicos en la España franquista. II Crónica de una dictadura*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1985, pp. 382-395; Vicente CÁRCEL ORTÍ: *Pablo VI y España, Fidelidad, renovación y crisis (1963-1978)*, Madrid, BAC, 1997, pp. 409-418; y Feliciano MONTERO GARCÍA: *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia (1956-1975). La oposición durante el franquismo/4*, Madrid, Encuentro, 2009, pp. 106-107.

⁹Feliciano MONTERO GARCÍA: *La Iglesia...*, p. 123.

¹⁰Ejemplos de opiniones de los obispos, en Mónica MORENO SECO: “El miedo...”, pp. 354-356 y Blas PIÑAR: *Escrito...*, pp. 107-122.

¹¹Juan María LABOA: “Marco histórico y recepción del Concilio”, en VVAA: *El postconcilio en España*, Madrid, Encuentro, 1988, p. 23. Un análisis en detalle sobre el episcopado español y la *Dignitatis Humanae*, en Romina DE CARLI: “De la confesionalidad...”, pp. 6-13.

¹²“De una conferencia del señor obispo de Huelva, doctor Don Pedro Cantero, sobre «Reflexiones acerca de la libertad religiosa en el ordenamiento jurídico actual de España» (16 de mayo de 1963)» en Iglesia, Estado y Movimiento Nacional, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1963, pp. 167-168. Prueba del rápido cambio de mentalidad de la Iglesia española es que durante el Concilio monseñor Cantero parece que favoreció una postura más favorable de los preladados hacia la libertad religiosa con su participación en el Secretariado de Unidad entre los cristianos. En Romina DE CARLI: “La Iglesia ante la transición democrática: ¿Confesionalidad tolerante o aconfesionalidad privilegiada?”, en M. ORTIZ HERAS y D. A. GONZÁLEZ (coords.): *De la cruzada al desenganche. La Iglesia española entre el franquismo y la transición*, Madrid, Sílex, 2011, pp. 79-80.

¹³José María CIRARDA: *Recuerdos y memorias (De mi ayer a nuestro hoy)*, Boadilla del Monte, PPC, 2011, pp. 108-109.

¹⁴Vicente CÁRCEL ORTÍ: *Pablo VI...*, p. 411 e íd.: *Breve historia de la Iglesia en España*, Planeta, Barcelona, 2003, p. 443.

¹⁵Juan María LABOA: “Marco...”, p. 27. Un ejemplo de la positiva actitud de los obispos es su disposición sobre los cementerios para acatólicos, en Jesús IRIBARREN: *Papeles y memorias. Medio siglo de relaciones Iglesia-Estado en España (1936-1986)*, Madrid, BAC, 1992, p. 274.

¹⁶La Declaración no cerraba las puertas a la confesionalidad de los Estados: “Si en atención a peculiares circunstancias del pueblo, se otorga a una comunidad religiosa un reconocimiento civil especial en el ordenamiento jurídico de la sociedad política, es necesario que juntamente se reconozca a los demás ciudadanos y comunidades religiosas, y se les respete, su derecho a la libertad en lo religioso”. Véase *Documentos completos del Vaticano II...*, pp. 274-275.

¹⁷Véase la presentación del proyecto realizada por Oriol: “En el proyecto de ley sobre libertad religiosa nos hemos limitado a adaptar la mente del Concilio a las circunstancias sociológicas de España”, *ABC*, 8 de marzo de 1967.

¹⁸Luis SUÁREZ: *Franco. Crónica de un tiempo. Los caminos de la instauración. Desde 1967 hasta 1975*, San Sebastián de los Reyes, 2007, pp. 75-76.

¹⁹Jesús IRIBARREN: *Papeles...*, pp. 274-275; William J. CALLAHAN: *La Iglesia católica en España (1875-2002)*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 399; y Juan José TAMAYO: *Adiós a la cristiandad, La Iglesia católica española en la democracia*, Barcelona, Ediciones B, 2003, pp. 28-30.

²⁰El proceso analizado, en Romina DE CARLI: *El derecho...*, pp. 47-61.

²¹“Ayer se reunieron las Ponencias encargadas de estudiar las enmiendas sometidas a los proyectos de ley de Representación Familiar y de Libertad Religiosa”, *ABC*, 14 de abril de 1967; “El derecho civil a la libertad religiosa”, *ABC*, 30 de abril de 1967; “Se han reunido las ponencias encargadas de informar los proyectos de Ley de Representación familiar y Libertad religiosa”, *La Vanguardia Española*, 14 de abril de 1967. La Ponencia de la Comisión de Leyes Fundamentales encargada de realizar un análisis en profundidad del texto legislativo e informar a las Cortes previamente a los debates de las enmiendas estuvo presidida por Joaquín Bau e integrada por los procuradores Luis Arellano, Fernando Herrero Tejedor, Fernando Martín Sánchez Juliá, Roberto Reyes Morales y Fermín Zelada de Andrés.

²²Sobre la postura ultraconservadora ante el debate sobre la libertad religiosa, véase Blas PIÑAR: *Escrito para...*, pp. 105-136.

²³Jesús IRIBARREN: *Papeles...*, p. 275. Es importante apuntar, muestra de la división en el tradicionalismo político, que posteriormente procuradores carlistas votaron en favor de la ley.

²⁴“Las coordenadas de la libertad religiosa en España”, *Fuerza Nueva*, 16 (29 de abril de 1967), p. 15. En el artículo hay un error en la fecha de la disposición, 12 de noviembre de 1945. Estas Órdenes Circulares, que no se publicaban en el Boletín Oficial del Estado, orientaban a los gobernadores civiles sobre la solución a los posibles conflictos con las confesiones no católicas. Véase Carlos Isidoro MARTÍN SÁNCHEZ: “Notas sobre la personalidad de los entes eclesiásticos en el Derecho español”, en *Revista de Estudios Políticos*, 185 (1972), p. 224.

²⁵PRAXEDES: “Palco de las Cortes”, en *Fuerza Nueva*, 15 (22 de abril de 1967), p. 6.

²⁶Ibíd.

²⁷“Blas Piñar en Alicante”, *Fuerza Nueva*, 15 (22 de abril de 1967), p. 25.

²⁸Blas PIÑAR: *Escrito...*, pp. 103-136.

²⁹La Hermandad es una asociación de sacerdotes y religiosos presentada públicamente en 1969, que llegó a agrupar a más de 6 000 clérigos en la década de los setenta del siglo pasado y que asumió, en ocasiones en abierta discrepancia con la Conferencia Episcopal Española, la defensa del catolicismo tradicional ante

la ruptura de la unidad religiosa de nuestro país y las consideradas desviaciones y falsas interpretaciones del espíritu conciliar.

³⁰En la revista se publicaron artículos de B. Monsegú, V. Rodríguez y E. Valcarce sobre la libertad religiosa. También se reprodujo un artículo publicado en *La Ilustración del Clero* por E. Guerrero. Véase *Fuerza Nueva*, 13, 8 de abril de 1967, p. 14.

³¹B. MONSEGÚ: “El gobierno y el Concordato”, en *Fuerza Nueva*, 11 (25 de marzo de 1967), p. 19; Jaime MONTERO: “España pendiente de las Cortes”, en *Fuerza Nueva*, 12 (1 de abril de 1967), p. 20; Fr. Victorino RODRÍGUEZ: “El derecho y la tolerancia”, en *Fuerza Nueva*, 13 (8 de abril de 1967), p. 19; “Unidad religiosa y libertad de cultos”, *Fuerza Nueva*, 14 (15 de abril de 1967), pp. 3-4; “Libertad religiosa a nivel de España”, *Fuerza Nueva*, 15 (22 de abril de 1967), p. 15; Enrique VALCARCE ALFAYATE: “Unidad católica y prensa”, en *Fuerza Nueva*, 15 (22 de abril de 1967), p. 15; y “Las coordenadas de la libertad religiosa en España”, *Fuerza Nueva*, 16 (29 de abril de 1967), p. 15.

³²Blas PIÑAR: *Escrito para...*, pp. 117-118 y 135.

³³Luis SUÁREZ: *Franco...*, pp. 75-76.

³⁴*Ibíd.*, pp. 75-76.

³⁵“Ayer comenzó en las Cortes el estudio de ley de libertad religiosa”, *La Vanguardia Española*, 3 de mayo de 1967.

³⁶Torcuato LUCA DE TENA: “Se abre la sesión”, en *ABC*, 2 de mayo de 1967.

³⁷“Las enmiendas a la totalidad del proyecto de ley fueron rechazadas”, *ABC*, 3 de mayo de 1967.

³⁸Yzardiaga votó posteriormente a favor del proyecto. En “Aclaración de Don Fermín Yzardiaga”, *ABC*, 29 de junio de 1967.

³⁹El cronista del *ABC* señala en relación a Piñar que “da gloria oírle distinguir entre el concepto del derecho, el fundamento y el contenido del mismo”. Véase *ABC*, 3 de mayo de 1967. Otro apunte sobre la brillantez del discurso de este procurador en Torcuato LUCA DE TENA: “Tempus fugit”, en *ABC*, 9 de mayo de 1967. Como batallador incansable lo define otro periodista: “Las creencias religiosas no constituirán motivo de desigualdad de los españoles ante la Ley”, *El Alcázar*, 9 de mayo de 1967.

⁴⁰“Siete horas duró el debate del punto 1 del artículo 1”, *Pueblo*, 3 de mayo de 1967. Disponible en el Archivo Linz de la Transición Española: <http://www.march.es/ceacs/linz>

⁴¹“Proyecto dictaminado”, *La Vanguardia Española*, 12 de mayo de 1967 y PRAXEDES: “Palco de las Cortes”, en *Fuerza Nueva*, 18 (13 de mayo de 1967), p. 7.

⁴²“Siete horas duró el debate del punto 1 del artículo 1”, *Pueblo*, 3 de mayo de 1967.

⁴³Torcuato LUCA DE TENA: “Integristas y progresistas”, en *ABC*, 10 de mayo de 1967.

⁴⁴Ley 44/ 1967, de 28 de junio, regulando el ejercicio del derecho civil a la libertad en materia religiosa, *BOE*, 156, 1 de julio de 1967.

⁴⁵Guy HERMET: *Los católicos...*, pp. 394-395.

⁴⁶Mónica MORENO SECO: “El miedo...”, p. 358.

⁴⁷José Manuel CUENCA TORIBIO: *Nacionalismo, franquismo y nacionalcatolicismo*, San Sebastián de los Reyes, Actas, 2008, p. 138.

⁴⁸Romina DE CARLI: “El derecho a la libertad religiosa en la democratización de España”, en *Historia Actual Online*, 19 (2009), p. 41. En esta línea, un editorial del diario *ABC* señalaba cómo la aprobación de

esta ley tenía un significado especial, ya que apuntaba una tendencia hacia el reconocimiento de nuevos ámbitos de libertad. En “El derecho civil a la libertad religiosa”, *ABC*, 30 de abril de 1967.

⁴⁹“Nuevo obispo protestante”, *Fuerza Nueva*, 21 (3 de junio de 1967), p. 6.; Luis DE LA VILLA: “Proselitismo protestante”, en *Fuerza Nueva*, 21 (3 de junio de 1967), p. 16-1; Juan NUEVO: “Diario de un ingenuo”, en *Fuerza Nueva*, 21 (3 de junio de 1967), p. 23; y Enrique VALCARCE ALFAYATE: “¿La Iglesia en crisis?”, en *Fuerza Nueva*, 22 (10 de junio de 1967), p. 34.

⁵⁰Convocatoria del homenaje en “Unidad católica. Mensaje a un grupo de procuradores”, *Fuerza Nueva*, 19 (20 de mayo de 1967), p. 7.

LA EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA EN FRANCIA DURANTE LA TERCERA REPÚBLICA O CÓMO LLENAR EL VACÍO CREADO POR LA LIBERTAD DE CONCIENCIA

Javier Laspalas
Universidad de Navarra

Parece difícil poner en cuestión el papel clave que los intelectuales y los políticos franceses han tenido, a lo largo de toda la época contemporánea, en la evolución de las ideas sobre cómo deben ser las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Aun cuando desde el punto de vista legal, si pensamos en el conjunto de las democracias occidentales, el régimen laico del país vecino sea una excepción, puede decirse que los principios en los que se apoya se han difundido mucho más allá de sus fronteras, y se alude a ellos muy a menudo en los debates públicos.

Por otra parte, aunque su instauración se produjo en medio de una fuerte polémica y de manera bastante turbulenta, desde hace décadas la “laicidad” se ha convertido en una seña de identidad de Francia, e incluso es pacíficamente aceptada por la mayoría de los ciudadanos. Ahora bien, aunque no hay señales de que las cosas vayan a cambiar, ni siquiera a medio plazo, durante los últimos años se han reavivado notablemente las discusiones sobre su sentido y sus consecuencias para la vida pública.

Es algo lógico, dado el peso que ha tenido en la tradición republicana francesa la definición de las bases en las que ha de apoyarse el Estado. No en vano, la radical transformación introducida en él por Jules Ferry y sus sucesores es difícil de entender sin tener en cuenta la influencia de numerosos profesores de universidad —en particular de Filosofía— que elaboraron un discurso legitimador, en parte todavía vigente.

En este sentido, a diferencia de lo que sucede en otras naciones, en el país galo, la separación entre lo religioso y lo político no es algo que sólo venga impuesto por la ley, ni un asunto que competa en exclusiva a los gobernantes y los juristas. En efecto, tras la profunda fractura inicial, se llegó a una conciliación, facilitada por la discusión serena y razonada, pero también por la acusada identidad nacional, a la que de algún modo quedó incorporada la laicidad.

No obstante, desde hace algunos años, se oyen voces que defiende la necesidad de renegociar ese pacto laico. La primera en cuestionarlo fue una activa minoría islámica, que lo impugna abiertamente. A raíz de sus protestas, en el año 2003 se presentaron en la Asamblea Nacional dos *rappports* sobre la cuestión que nos ocupa: el encargado por el Presidente Chirac a la comisión Stasi¹ y otro del grupo de trabajo presidido por Jean-Louis Debré². Ambos condujeron a la promulgación de una ley sobre la aplicación del principio de laicidad en la enseñanza³.

Posteriormente, a finales del 2007, un discurso del Presidente Sarkozy en la Basílica de Letrán desató una fuerte polémica. Su propuesta de una laicidad positiva, contenida de hecho en un libro previo⁴, recibió fuertes críticas, como la de Jean Bauberot⁵, tal vez el mejor defensor actual de las tesis tradicionales, un hugonote que, por otra parte, no ha dudado en descalificar lo que denomina “integrismo republicano”⁶. Antes y después de la citada fecha, son innumerables los autores que han tratado tan controvertida cuestión.

Algunos de ellos han subrayado que el retroceso de la religión ha traído consigo el empobrecimiento o incluso la desaparición de los valores comunes. Lo hizo ya Régis Debray, tanto en varios libros, como en el informe que, a petición del Ministerio de Educación, elaboró sobre la enseñanza del hecho religioso en la escuela laica⁷, una práctica hoy legal en las escuelas francesas. Un diagnóstico similar es el de Luc Ferry, quien fuera Ministro de Educación entre 2002 y 2004, partidario de lo que denomina “espiritualidad laica”⁸.

Por último, se da la paradoja de que, habiéndola implantado la izquierda burguesa en su día como un pilar en el que debía apoyarse la Tercera República, la asignatura de instrucción moral y cívica fuera suprimida en 1968. Jean-Pierre Chevènement reinstauró en 1985 el curso sobre civismo, que François Bayrou quiso reforzar diez años más tarde. También el Presidente Sarkozy, siguiendo una recomendación del Consejo de Europa, se interesó en 2008 por la cuestión. No ha sido posible obrar de un modo similar en lo que a la moral respecta. Antes de asumir el cargo, el Ministro Vincent Peillon, se había interesado por Ferdinand Buisson⁹, pensador clave para el tema que nos ocupa. Sin embargo, fracasó en su intento de instaurar la enseñanza de una ética laica, a causa de la falta de consenso social sobre su contenido.

A la vista de lo dicho, se entiende mejor por qué durante los últimos años bastantes historiadores han decidido estudiar lo que en su día propusieron los

instauradores del laicismo en relación con una moral que fue concebida en gran medida como sustitutiva del cristianismo y singularmente del catolicismo.

En busca de un fundamento de paramoral laica

Al aproximarse a la cuestión, inmediatamente sorprende el número de intelectuales que se interesaron por la cuestión, la atención que le dedicaron y la diversidad de teorías en las que se apoyaban. Tal diversidad de pareceres es un fiel reflejo de la que reinaba, no sólo en el debate político, sino también en el seno de la filosofía francesa, cuyos representantes seguían distintas escuelas o principios.

En efecto, tanto por sus proyectos políticos como por su orientación filosófica o ideológica, los partidarios del nuevo régimen republicano eran un grupo heterogéneo. No obstante, existía un notable consenso sobre algunos puntos esenciales. El primero era el afán de limitar o anular la influencia de la Iglesia católica en la vida pública, que se consideraba contraria al progreso. En conexión con ello estaba la común insistencia en la necesidad de liberar al ciudadano de cualquier tipo de tutela externa, respetando su “libertad de conciencia”. Ahora bien, además, se insistía en que la debilitación de las creencias religiosas no conduciría a la disolución de la moral, siempre y cuando se difundiese e inculcase un nuevo fundamento para ella.

Si bien en la actualidad la “libertad de conciencia” se ha convertido en la práctica en un principio jurídico de carácter puramente formal, a finales del siglo XIX no sucedía tal cosa. Por lo general, se estimaba que iba ligada a un contenido ético de perfiles más o menos definibles, que se imponía con su fuerza en la mente de cada ser humano. De ahí que se invocasen con frecuencia, en parte por influencia de la filosofía kantiana, los deberes para con uno mismo, para con los demás y para con la patria. Por otra parte, sus defensores no estimaban que implicase la neutralidad del Estado. Todo lo contrario, una de las principales misiones de éste había de ser implantar y promover mediante la enseñanza convicciones éticas comunes.

A este respecto, es paradigmática la postura de Jules Ferry, quien afirmó ante el Senado: “Hemos prometido la neutralidad religiosa, no hemos prometido la neutralidad filosófica, menos aún la neutralidad política”¹⁰. En lo que la enseñanza de la moral se refiere, de esta frase derivaba al menos dos consecuencias, como sostuvo en otra de sus intervenciones. En sentido negativo, que el respeto a la libertad de conciencia obligaba permitir la utilización de manuales basados en la llamada ética independiente, concebida

y fundamentada sin el recurso a la idea de Dios¹¹ y, por otra parte, en sentido positivo, que era imprescindible enseñar y fortalecer la moral, porque “es la vida misma de la sociedad: la sociedad no habría pervivido si no hubiera tenido fuerza para dar a luz una fuerza moral y una verdad moral, superior a todos los cambios de doctrinas y a todas las controversias”. Por tanto, añadió, todos los gobernantes “deberán buscar consolidar en ella el fundamento de la ley moral de los derechos y de los deberes”¹². De hecho, el propio Ferry se planteó como meta “reorganizar sin Dios y sin rey” la sociedad, pero bajo el impulso del amor a la humanidad iluminado por la razón¹³. No en vano, creía que el resto de los sistemas éticos no teístas —tanto los basados en principios teóricos, o en el interés y la utilidad, como en el reconocimiento meramente legal de los derechos humanos— estaban abocados al fracaso, puesto que eran inadecuados para conmover y arrastrar el corazón de la mayoría de los ciudadanos¹⁴.

Que el ser humano necesita apoyarse, para vencer el egoísmo y obrar bien, en algo más que puras ideas era una tesis muy difundida entre los republicanos franceses de finales del siglo XIX, pero no había consenso sobre qué creencias debían servirle de inspiración y reemplazar a la religión. De acuerdo con el esquema establecido por Laurence Loeffel¹⁵, había cinco grandes corrientes de pensamiento, y contaban todas ellas con influyentes representantes, a saber: el protestantismo liberal, el positivismo, el solidarismo, el socialismo y el sociologismo. Y habría que citar también el anarquismo, cuyo ideal de emancipación del sujeto resultaba, sin embargo, harto difícil de conciliar con un código moral de conducta concreto.

El testimonio de la conciencia como fuente de la moral laica

Es bien conocido el destacado papel que tuvieron los protestantes franceses durante la Tercera República, tanto en la acción política como en otros ámbitos. Por ejemplo, fue muy notable su influencia en la Pedagogía y también en la enseñanza, a través de la publicación de importantes manuales de instrucción moral y cívica. Ferdinand Buisson, cuya vida y obra han sido muy estudiadas durante los últimos años¹⁶, es unánimemente reconocido como el más relevante de ellos. Un singular testimonio de sus teorías éticas lo hallamos en una de sus conferencias, en la cual defiende que la moral laica tiene un sustrato religioso. En ella presenta al cristianismo como una realidad que transformó por completo la existencia del hombre, elevándola hasta ponerla al servicio de un ideal divino e inaccesible, que sin embargo lo empuja a

mejorar sin cesar¹⁷. En este sentido, la moral laica, aunque es neutra, puesto que no depende de ninguna iglesia¹⁸, tiene una inspiración espiritual, es la “religión del bien”, “la más religiosa de las morales, o la más moral de las religiones”, dado que sigue los valores eternos del Evangelio laicizado¹⁹. Lleva a “descubrir, no más allá de las nubes, sino en el fondo de nosotros mismos, esas realidades ideales, que se hacen para nosotros infinitamente más presentes que las del mundo sensible”²⁰. Por eso, añade: “No nos engañemos, nuestra moral laica es ésta, o no es nada. Si le arrebatáis esta cara oculta de idealismo, o sea si borráis de ella todo lo que debe al cristianismo [...], no os quedará entre las manos sino una nomenclatura de preceptos sin brillo, unos cuantos bellos aforismos grabados en una medalla, o la inofensiva cháchara de una pueril y decente cortesía”²¹.

Diferente era el discurso de los seguidores del positivismo, en su mayoría adeptos a la versión moderada del mismo que había difundido Cousin. Para éstos, los valores absolutos y los deberes morales tenían su origen en Dios, quien premiará las buenas acciones en la vida eterna y castigará las malas²². Ferry, que no compartía este punto de vista, llegó a reconocer que “reclamar una enseñanza moral a un cuerpo docente que está espiritualizado, e impedirle mostrarse creyente en su enseñanza, sería cometer una extraña contradicción”²³, pues implicaba no respetar su “libertad de conciencia”. El resultado fue la inclusión, no en la ley de instrucción primaria, pero sí en los manuales de instrucción moral y cívica de los deberes para con Dios, como una concesión a las creencias de los maestros y los profesores de Universidad. Por otra parte, el propio ministro alabó la utilidad de este tipo de doctrinas con vistas a la conservación de la virtud: “En cuanto a mí, estimo que todos consuelos, todos los apoyos que puedan fortificar la enseñanza moral —aunque vengan de creencias idealistas, espiritualistas, teológicas incluso—, todos esos apoyos son buenos”²⁴.

Había, sin embargo, un destacado grupo de positivistas que seguían las doctrinas de Comte y se negaban a aceptar que la moral pudiera apoyarse en ideas no racionales, como la existencia de Dios o la inmortalidad del alma. El propio Ferry era uno de ellos, pero no estaba ni mucho menos solo, pues numerosos filósofos coincidían con él. A título de ejemplo, nos referimos a uno de ellos: Jules Payot²⁵, autor de libros que tuvieron una amplia difusión. En su opinión, “los pobres de voluntad, los perturbados, los débiles, los incoherentes, los inquietos, almas enfermas que forman la masa, hallan en su creencia, considerada como tal ante sus ojos por el hombre de calidad, una tranquila seguridad que los apacigua. En su dolorosa impotencia para gobernarse solos,

este apoyo ajeno es una ayuda que no los cura, pero que los calma como un opio benéfico”²⁶. Algo similar afirmaba sobre la influencia, por lo demás bastante relativa, de los premios y castigos eternos en la conducta humana²⁷, por otra parte propia de personas materialistas. Pues “decir que el justo «se sacrifica» por el bien y la verdad, es doctrina de un epicureísmo superficial, ya que, como veremos, ser justo, hacer el bien, buscar la verdad, es vivir a la vez la vida más rica y más intensa, y en consecuencia la más feliz”²⁸.

La moral laica como una nueva ética de base política

Ahora bien, ni el cristianismo secularizado de los protestantes liberales, ni la ética espiritualizada de ciertos positivistas, ni la incontaminada moral del puro deber de los más estrictos de entre ellos, convencían a todos los republicanos. Había sectores que, no sólo se oponían a la Iglesia católica, sino que rechazaban también a los burgueses y su moral y buscaban nuevas alternativas éticas. La más plausible de todas era, sin duda, apoyarse en la obligación de contribuir al bienestar común, más aún cuando se estaba planteando con toda su crudeza la llamada “cuestión social”. Lógicamente, este tipo de argumentación resulta atractiva, no tanto para los filósofos, como para los políticos o los sociólogos.

Uno de los que exploró esta vía fue Léon Bourgeois, destacado miembro del partido radical, quien en un libro que tuvo una gran repercusión²⁹ intentó resolver la antinomia entre el individualismo y el colectivismo. En su opinión, la ética debía aplicar el mismo método que las ciencias naturales, para descubrir las leyes del mundo moral³⁰. “La razón, guiada por la conciencia —mantenía—, determina las leyes inevitables de la acción; la voluntad, arrastrada por el sentimiento moral, emprende esa acción”³¹. Pues bien, “la teoría de la solidaridad natural de todos los seres, surgida de los descubrimientos de la biología general, nos muestra las leyes científicas del desarrollo de las sociedades”³², con las que los individuos deben colaborar con vistas al progreso común. Por tanto, “la definición de los derechos y los deberes de los hombres no puede buscarse ya al margen de las relaciones que los ligan solidariamente en el espacio y en el tiempo”³³. Cada ciudadano tiene unos derechos, en razón de lo que aporta a la sociedad en la que está integrado, y unos deberes por sus deudas con ella, de modo que la solución está en repartir equitativamente las ventajas y las cargas³⁴. No parece, sin embargo, que para Bourgeois ésta sea la única fuente de la ética, ya que rechaza por

excesiva esta máxima: “Las leyes morales que se imponen al individuo no son otra cosa que las condiciones generales de las sociedad”³⁵.

En efecto, la inclinación a reducir la moral a la política era más bien propia del socialismo, lo que implicaba reconsiderar su fundamento y su contenido. Tal fue el intento de Benoît Malon, aunque la obra que consagró a la cuestión quedó inconclusa. En ella, critica la moral utilitarista, pero también intenta escapar al absoluto mecanicismo económico marxista³⁶. “Está en la naturaleza humana —explica— no privarse del ideal y no poder realizar grandes acciones sin el impulso todo poderoso de los sentimientos altruistas [...], inspirándose en una nueva fe [...] (por más materialistas que pretendamos ser)³⁷”, ya que, después de todo, es “imposible [...] permanecer sin una fe moral común”³⁸. Pretendía así demostrar que “los socialistas no son los negadores de los sentimientos sociales y los destructores de todo Principio social”³⁹. Para ello, intentó incorporar al socialismo la ética ideada por Comte, que se apoyaba en la idea de progreso social y en el altruismo:

“El hecho moral —nos dice— brota del hecho social y se desarrolla con él [...]; cuanto más altruista es el hecho social en sus enseñanzas, en sus instituciones, en sus realizaciones, más se eleva el nivel moral [...]. De igual modo, todas las acciones morales tienden hacia el altruismo, el único que puede darle el carácter social, sin el que no tendrán ninguna eficacia benefactora, es decir, ningún valor moral. En una palabra, la nueva moral no podría ser ni teológica, ni metafísica, ni puramente naturalista: no puede ser sino social”⁴⁰.

Y más adelante leemos: “Las conquistas morales provienen del progreso del hecho social, y, al generalizarse, se convierte en la base actual y progresiva de la moral corriente”. Nada tienen que ver con las religiones ni con los sistemas metafísicos, sino con la benéfica asociación entre los hombres⁴¹. Jean Jaurès, el histórico líder del socialismo francés, escribió un prólogo para la segunda edición de este libro, en el cual aprobó unas tesis en principio tan poco ortodoxas, que por otra parte conectaban con sus especulaciones propias filosóficas⁴². En él afirmaba que el materialismo económico e histórico de Marx no impedía apelar a un ideal personal, ni su filosofía de la historia se confundía “con el materialismo fisiológico o con el materialismo moral”⁴³.

En tercer intento de vincular la moral con las leyes sociales, en este caso surgido de la reformulación de los postulados del positivismo, fue el de Émile Durkheim.

Resulta imposible resumir en unas líneas tan compleja y articulada teoría⁴⁴, que responde a las búsquedas y las intuiciones de toda una época, pero anticipa otra. Diremos, no obstante, que este gran sociólogo pretendió desvelar los mecanismos que sostienen la moral en tanto que hecho social, y partió de dos supuestos: a) sólo hay vida moral en el seno de una comunidad humana y b) cada sociedad tiene su propio sistema de valores. Además, a la vista de las graves tensiones de aquel momento histórico, aspiraba a manejar los resortes de la convivencia para evitar el malestar, la tristeza y la anomia. Con todo, no deja de proponer una base intangible para la ética:

“El dominio de la moral está como rodeado de una barrera misteriosa que lo mantiene aislado de los profanadores, igual que el dominio religioso se sustrae a los ataques del profano. Es un dominio *sagrado*. Todas las cosas que comprende están como investidas de una dignidad particular que las eleva por encima de nuestras individualidades empíricas, que les confiere una especie de dignidad trascendente. ¿No decimos de modo habitual que la persona humana es sagrada, que hay que rendirle un auténtico culto? En la medida en que la religión y la moralidad estén íntimamente unidas, ese carácter sagrado se explica sin dificultad, ya que se concibe, al igual que la religión, como una emanación de la divinidad, origen de todo lo sagrado [...]. Sin embargo, si se prohíbe metódicamente el recurso a esta noción, sin reemplazarla por alguna otra, hay motivos para temer que ese carácter cuasi-religioso de la moral aparezca ahora carente de todo fundamento, ya que se renuncia a la idea que constituía el fundamento tradicional, sin asignarle otra. Es casi inevitable la tendencia a negarlo; es incluso imposible que se sienta su realidad [...]. Si, al racionalizar la educación, no nos preocupamos de retener ese carácter y de hacerlo sensible al niño de forma racional, no le transmitimos más que una moral despojada de su dignidad natural. Al mismo tiempo nos arriesgamos a secar la fuente de la que el maestro tomaba su autoridad y del calor necesario para arrebatar los corazones y estimular los espíritus. Porque el sentimiento que tenía de hablar en nombre de una realidad superior lo elevaba por encima de sí mismo y le comunicaba un plus de energía. Si no conseguimos que conserve ese mismo sentimiento, aunque fundamentándolo de otra manera, nos exponemos a no tener más que una educación moral sin prestigio y sin vida”⁴⁵.

De ahí la necesidad de constituir una religión civil, puesta al servicio de la cohesión de la sociedad, en virtud de la cual se produciría en último extremo la mejora moral del individuo. En efecto, practicándola, éste se acostumbra a sobrellevar la disciplina, llega a comprender las exigencias de la convivencia y logra sacrificarse

altruistamente por el bien de la colectividad. Ahora bien, en ningún momento se define su contenido ético, puesto que depende de la evolución social, y ello conllevaría además atentar contra el presupuesto metodológico asumido de considerar sólo los hechos.

Cabe preguntarse si un planteamiento de este tipo hubiera satisfecho a Ferry, quien pensaba que la moral era eterna, pues testimoniaba la unidad de la conciencia humana⁴⁶ y afirmó: “lo que es profundamente tranquilizador, es que todas las morales que ustedes llaman evolucionista, utilitarista, positivista, son la misma moral, [...] son los mismos preceptos”⁴⁷. Aunque también dejó dicho que la única moral era la “del deber, la nuestra, la suya, señores, la moral de Kant, y la del cristianismo”⁴⁸, lo que tal vez case mejor con el acusado formalismo ético. Ahora bien, si como sostenía Durkheim, los valores y la adhesión a ellos dependen del entorno que rodea al individuo, ¿en qué sentido existe la libertad de conciencia? ¿No corre la moral el riesgo de convertirse en un complejo y sutil proceso de condicionamiento social? Probablemente, no era esa la expectativa del citado pensador, pero sorprende que no le asaltase tal duda.

Entre la ciencia y la moral

Hemos intentado reconstruir someramente un intenso y rico debate en el que se pueden apreciar algunos elementos comunes. Podría decirse que hay una constante —el reconocimiento de que la sociedad no puede sobrevivir a no ser que se inculquen en los seres humanos convicciones éticas estables—, cuyos rasgos, sin embargo, poco a poco se van desvaneciendo. Ello contrasta con la conducta personal y con las propias doctrinas de tan destacado grupo de pensadores y políticos burgueses, que parecen testimoniar unas aspiraciones francamente nobles y elevadas. Parece legítimo plantearse si llegaron a ser conscientes de cuál podía ser a medio y largo plazo la evolución de las sociedades occidentales, a la que sin duda contribuyeron con sus ideas y sus acciones. No da la sensación de que fuese así en el caso de Ferry. “En tanto que subsista la humanidad —afirmó—, habrá una moral, una moral avanzando con ella, y progresando con ella, porque tiene una base que está fundada en la conciencia humana y no en las ensoñaciones del cerebro de los hombres”⁴⁹.

¿Cuál podría ser la explicación de semejante paradoja? Tal vez una de las claves esté en la poderosa y permanente impronta del positivismo. Deslumbrados por los avances de las ciencias naturales, optaron por construir una ética desprovista de elementos metafísicos, lo que les condujo a ponerla, en mayor o menor medida, al

servicio del orden social, por ser la necesidad de convivir un hecho objetivo e innegable. Da la impresión de que, a partir de esta realidad incuestionable, creyeron poder deducir una especie de “ciencia” moral que llegaría a imponerse con toda su fuerza en las conciencias, si la socorría la efusión de los buenos sentimientos, inherente al progreso común. “La moral, gracias a Dios —sostuvo el propio Jules Ferry—, en nuestra sociedad francesa, después de tantos siglos de civilización, no hay necesidad de definirla”⁵⁰. Los acontecimientos posteriores han desmentido que las cosas fuesen tan sencillas.

¹COMMISSION DE REFLEXION SUR L'APPLICATION DU PRINCIPE DE LAÏCITE DANS LA REPUBLIQUE: *Rapport au Président de la République*. Disponible en: <http://www.ladocumentationfrancaise.fr/var/storage/rapports-publics/034000725/0000.pdf>

²Jean-Louis DEBRE: *La laïcité à l'école. Un principe républicain à réaffirmer*, París, Odile Jacob, 2004.

³Loi n° 2004-228 du 15 mars 2004, incluida en *Application du principe de laïcité dans les écoles et les lycées publics*, París, Les éditions des Journaux Officiels, 2004.

⁴Nicolas SARKOZY: *La République, les religions, l'espérance*, París, Editions du Cerf, 2004.

⁵Jean BEAUBEROT: *La laïcité expliquée à M. Sarkozy... et à deux qui écrivent ses discours*, París, Albin Michel, 2008.

⁶Id.: *L'intégrisme républicain contre la laïcité*, La Tour d'Aigües, Editions de l'Aube, 2006.

⁷Regis DEBRAY: *L'enseignement du fait religieux dans l'école laïque*, París, Ministère de l'Éducation Nationale, 2002. Disponible en : <http://media.education.gouv.fr/file/91/4/5914.pdf>

⁸Luc FERRY: *La révolution de l'amour. Pour une spiritualité laïque*, París, Plon, 2010.

⁹Vincet PEILLON: *Une religion pour la République: la foi laïque de Ferdinand Buisson*, París, Seuil, 2010.

¹⁰Paul ROBIQUET (ed.): *Discours et opinions de Jules Ferry*, Vol. 4, París, A. Colin, 1893-1898, p. 353.

¹¹Ibíd., p. 362.

¹²Ibíd., p. 30.

¹³Pierre CHEVALLIER: *La séparation de l'Église et de l'École. Jules Ferry et Léon XIII*, París, Fayard, 1981, p. 97.

¹⁴Ibíd., pp. 437-440. Se trata del borrador de un discurso para Logia Clémente Amitié. Lo que se dijo de palabra es bastante más breve y menos filosófico, aunque posee una indudable claridad y fuerza. Véase Paul ROBIQUET (ed.): *Discours et...*, Vol. 2, pp. 192-197.

¹⁵Laurence LOEFFEL: *La question du fondement de la morale laïque sous la III^e République (1870-1914)*, París, Presses Universitaires de France. El tema se ha vuelto a abordar en una interesante obra colectiva más reciente, que confirma cuán variadas eran las actitudes y las posturas: Anne-Claire HUSSER, Bruno BARTHLEME y Nicolas PIQUE: *Les sources de la morale laïque. Héritages croisés*, París, Editions de l'École Normale Supérieure, 2000.

¹⁶Véase, además de la obra de Vincent Peillon citada más arriba, Mireille GUEISSAZ-PEYRE: *L'image énigmatique de Ferdinand Buisson: la vocation républicaine d'un saint puritain*, Villeneuve d'Ascq, Presses universitaires du Septentrion, 2000; Patrick DUBOIS: *Le dictionnaire de Ferdinand Buisson: aux fondations de l'école républicaine (1878-1911)*, Berna, Peter Lang, 2002; Daniel DENIS y Pierre KAHN (dirs.): *L'école républicaine et la question des savoirs: enquête au cœur du Dictionnaire de pédagogie de Ferdinand Buisson*, París, CNRS, 2003; Daniel DENIS y Pierre KAHN (eds.): *L'école de la troisième république en questions: débats et controverses dans le dictionnaire de pédagogie de Ferdinand Buisson*, Berna, Peter Lang, 2006; y Laurence LOEFFEL: *La morale à l'école selon Ferdinand Buisson*, París, Tallandier, 2013.

¹⁷Ferdinand BUISSON: *Le fond religieux de la morale laïque*, París, Librairie Fischbacher, 1917, pp. 16-17.

¹⁸Ibíd., pp. 17-18.

¹⁹Ibíd., pp. 22-23.

²⁰Ibíd., pp. 21.

²¹Ibíd., pp. 21-22.

²²Un reputado defensor de semejantes tesis, que debían mucho a la ética kantiana, fue Paul JANET: *La morale*, París, Delagrave, 1894, pp. 596-613.

²³Paul ROBIQUET (ed.): *Discours et...*, Vol. 4, p. 359.

²⁴Ibíd., p. 130.

²⁵Para conocer mejor las ideas de este autor, puede verse la reciente obra de Jean-François CONDETTE: *Jules Payot (1859-1940): éducation de la volonté, morale laïque et solidarité*. Berna, Peter Lang, 2012; también nuestro trabajo: "Jules Payot y *La educación de la voluntad*. Un programa «laicista» de reforma educativa y social a través de la Universidad", en María Reyes BERRUEZO ALBÉNIZ y Susana CONEJERO LÓPEZ (eds.): *El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días*, Vol. 2, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, pp. 133-146.

²⁶Jules PAYOT: *Cours de morale*, París, Armand Colin, 1911, p. 208.

²⁷Ibíd., pp. 220-221.

²⁸Ibíd., p. 219.

²⁹Véase el libro de Marie-Claude BLAIS: *La solidarité: histoire d'une idée*, París, Gallimard, 2007.

³⁰Léon BOURGEOIS: *Solidarité*, París, Armand Colin, 1906, 5.ª Edición, p. 29.

³¹Ibíd., p. 36.

³²Ibíd., p. 66.

³³Ibíd., p. 80.

³⁴Ibíd., pp. 93-94, 104-105 y 113-114.

³⁵Ibíd., pp. 82-83. La frase es del filósofo positivista Alfred FOUILLÉE: *La science social contemporaine*, París, Hachette, 1897, 3.ª Edición, p. 6.

³⁶Philippe CHANIAL: "Aux origines du socialisme moral et réformiste français. Introduction à *La morale sociale* de Benoît Malon", en Benoit MALLON: *La morale sociale. Morale socialiste et politique réformiste (textes choisis)*, París, Editions Le Bord de l'Eau, 2007, pp. 48-57.

³⁷Benoît MALON: *Précis historique, théorique et pratique du socialisme* (extractos), París, Alcan, 1892, incluido en Benoît MALON: *La morale sociale...*, p. 79.

³⁸Id.: *La morale sociale...*, p. 104.

³⁹Id.: *Précis historique...*, p. 80.

⁴⁰Id.: *La morale sociale...*, p. 105.

⁴¹Ibíd., pp. 124-125.

⁴²Sobre esta cuestión, véase Vincent PEILLON: *Jean Jaurès et la religion du socialisme*, París, Bernard Grasset, 2000.

⁴³Benoît MALLON: *La morale sociale...*, p. 389.

⁴⁴Sobre esta cuestión, puede verse Fernando MÚGICA MARTINENA: *Émile Durkheim. La constitución moral de la sociedad (III). Los elementos de la moralidad y la configuración social de la vida ética*, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra. Cuadernos de Anuario Filosófico. Serie de Clásicos de la Sociología, n.º 16.

⁴⁵Émile DURKHEIM: *La educación moral*, Madrid, Morata, 2002, pp. 42-43.

⁴⁶Paul ROBIQUET (ed.): *Discours et...*, Vol. 4, p. 175.

⁴⁷Ibíd., pp. 177-178.

⁴⁸Ibíd., p. 176.

⁴⁹Ibíd., p. 29.

⁵⁰Ibíd., p. 175.

ASOCIACIONISMO CATÓLICO-RIOJANO DURANTE LA RESTAURACIÓN (1876-1923)

Sergio Cañas Díez¹
Universidad de La Rioja

“Despertando el prurito revolucionario que desde hace ya tiempo agita a los pueblos, era de esperar que el afán de cambiarlo todo llegara un día a derramarse desde el campo de la política al terreno, con él colindante, de la economía. En efecto, los adelantos de la industria y de las artes (...), el cambio operado en las relaciones mutuas entre patronos y obreros; la acumulación de las riquezas en manos de unos pocos y la pobreza de la inmensa mayoría; la mayor confianza de los obreros en sí mismos y la más estrecha cohesión entre ellos, juntamente con la relajación de la moral, han determinado el planteamiento de la contienda”².

“Una de las desdichas de nuestro país consiste, como se ha dicho tantas veces, en que el interés individual ignora el interés colectivo”³.

Introducción

El estudio de la Iglesia católica es, posiblemente, uno de los pilares básicos para entender la larga historia del liberalismo español contemporáneo, debido a su larga tradición como credo espiritual estatal y popular que ha llegado, transformado, a nuestros días. Del mismo modo, el movimiento obrero representó desde su nacimiento el desarrollo de una sociedad agraria a una sociedad en vías de industrialización, terminando por configurar el panorama sociopolítico de la Restauración. Un telón de fondo donde comenzaba a ser posible el encuentro, más bien desencuentro, entre el pensamiento socialista-anarquista y el catolicismo social de la Iglesia española y que, más allá de representarse mediante la dialéctica, tuvo su materialización en la rivalidad sindical de aquella época.

El hecho de que un problema nacional sea analizado desde un punto de vista regional no es baladí, ya que las características y evolución de la economía riojana tras sufrir los efectos de la etapa capitalista de la historia, permiten entender y explicar su significado: en un territorio que se estaba modernizando económicamente hablando pero donde el sector primario, sobre todo la agricultura de pequeños propietarios labradores,

era su base socioeconómica, parece lógico que se pueda rastrear firmemente la huella del asociacionismo católico español y su contraposición al sindicalismo obrero clásico. No se explica, de otro modo, que en las primeras décadas del siglo XX una parte del territorio de la entonces provincia de Logroño, hoy Comunidad Autónoma de La Rioja, fuera especialmente fértil dentro del contexto español para la implantación y desarrollo del sindicalismo religioso.

Quizás el epíteto utilizado para definir y clasificar a este tipo de sindicalismo no sea el más ortodoxo, pues en la historiografía es usual encontrar otras denominaciones más frecuentes como sindicalismo católico, sindicalismo agrario-católico, sindicalismo amarillo e incluso sindicalismo cristiano, donde se dejan entrever algunas de las características que se han dado y han tenido este tipo de organizaciones obreras: su raíz eclesiástica, su arraigo en una parte de los trabajadores del campo, y su vinculación con la patronal. No queriendo entrar ahora, antes de presentar de manera ordenada el resultado de la presente investigación, en las conclusiones de nuestro estudio, de momento trataremos de usar una denominación que no trasluzca algún tipo de valoración o de idea categórica.

Además de explicar las bases ideológicas y el funcionamiento de este tipo de agrupaciones en el periodo cronológico seleccionado, lo que ocupará gran parte de este artículo, las tres hipótesis principales que se barajan en el artículo y a las que daremos respuesta son, a saber: si el asociacionismo católico riojano tuvo alguna peculiaridad frente al contexto general del sindicalismo religioso español, dada la importancia numérica en este contexto geográfico, si los sindicatos religiosos riojanos en el tiempo estudiado pueden o deben entrar en la categoría de asociaciones obreras de la España de la Restauración, dada su seña amarillista producida por su teórica vinculación con la patronal y los distintos gobiernos liberales, y si antes de la dictadura primorriverista ya auspiciaban en su propia idiosincrasia la semilla guerracivilista que les caracterizó a partir de la tercera década del siglo XX o tal vez respondería al curso de los acontecimientos posteriores al periodo tratado en nuestro trabajo.

Otro aspecto interesante que debemos tratar en esta introducción, es la inclusión en un debate científico relacionado con la libertad religiosa y el ecumenismo de los siglos XIX y XX, de una investigación sustentada en estas bases analíticas que acabamos de proyectar. Siendo conscientes de que tal vez la reflexión teórica no es el motivo central del presente texto, pero en aras de cumplir con las líneas marcadas en la mesa-taller, parece pertinente recordar que el asociacionismo religioso de la época que

vamos a tratar fue una de las herramientas que la Iglesia española utilizó para adaptarse a los cambios políticos, sociales y económicos acaecidos en el territorio nacional-regional y así lograr la tan ansiada y predicada unidad religiosa, perdida en gran medida por las opciones carlistas y por la llegada del credo protestante, del mismo modo en que servía simultáneamente para seguir siendo el pasto espiritual dominante entre las clases populares, progresivamente vinculadas con las nuevas ideas socialistas y anarquistas, claramente laicas o anticlericales, a medida que llegaban y se extendían por el territorio y buena parte de sus moradores. Al menos estas son nuestras premisas, nuestro punto de partida, que en parte se vinculan con la herencia recibida por investigaciones precedentes, tanto ajenas como propias, y en parte se derivan de los resultados que hemos obtenido con nuestra labor intelectual que ha dado pie a este nuevo trabajo.

Antecedentes historiográficos

A pesar de que el tema no pueda ser tildado de novedoso, sí que pensamos que lo es la mirada y el enfoque que hemos dado a un argumento histórico que ya ha sido motivo de otros trabajos. Sin entrar a hacer un capítulo de historiografía demasiado exhaustivo, es justo y necesario explicar dónde reside la novedad de nuestra interpretación mientras citamos los trabajos anteriores donde ya se han ido sentando las bases historiográficas del asociacionismo religioso riojano en general, y el sindicalismo católico de La Rioja en particular. No se trata de hacer un innecesario alarde de erudición, y debido a que el volumen de obras publicadas sobre esta temática general no es grande tampoco sería posible ejecutar este punto del trabajo con ese fin, sino de encajar nuestro proyecto de investigación en las ramas de la historiografía a las que pertenece y de las cuales se deriva.

Desde luego el tema entra en primer lugar dentro de los estudios del catolicismo social contemporáneo de la historia de España, la Iglesia de la Restauración, y tratándose de un trabajo vinculado con el análisis regional del espacio riojano, de su influencia en la historia de La Rioja. Aunque sería interesante partir desde aquí y llegar a la particularidad historiográfica, las agrupaciones católicas riojanas, seremos más concretos y comedidos gracias a que ya se ha trabajado en esa línea mucho más general y los resultados pueden ser consultados de cara a entender en toda su extensión este problema histórico del que ahora tomamos una parte muy específica. Eso nos posibilita penetrar en el *quid* de la cuestión y ser más incisivos tanto en este punto concreto como

en el trabajo en general, pero conociendo de antemano cuestiones colindantes o más globales a nuestra investigación⁴.

Siguiendo la lógica de la cronología, debemos comenzar hablando de los primeros trabajos que se han ocupado sobre la cuestión sindical y católica en España, los cuales no eran numéricamente abundantes y pese a comenzar a sentar algunos hitos, nombres y datos elementales sobre el tema, no representaron el terreno más ahondado por la historiografía española en el tiempo de la dictadura franquista⁵. Ya en la década de 1970, especialistas como Juan José Castillo comenzaron a ver las enormes posibilidades de este tipo de estudios y su repercusión en el tema del movimiento obrero español, así como se encajaban y a su manera superaban, “estudios que cubrían ese vacío” historiográfico “pero que en la mayoría de los casos, intentaban reconstruir una imagen centrista y moderada de la actuación de la Iglesia católica en la política” contemporánea⁶.

A partir de esa fecha, la repercusión histórica del catolicismo social permitió estudiar el tema insertándolo dentro de la propia historia de la Iglesia española, dando origen ya en la década de 1980 a otros estudios que fueron asentando las bases más influyentes para nuestra perspectiva actual, superando los primeros estudios en cuanto a su perspectiva interpretativa y reelaborando las cifras empleadas. Fue entonces cuando, coincidiendo con la creación del espacio político riojano, se despertó el interés regional por sus movimientos y asociaciones confesionales⁷. Un interés, que en general ha calado en los estudios sobre los movimientos sociales y obreros en La Rioja hasta nuestros días, y que también ha sabido concretarse tanto en las investigaciones sobre la historia eclesíastica riojana, como en los análisis del catolicismo social de esta región. Al mismo tiempo, varios autores de gran peso en el panorama nacional han seguido o iniciado las investigaciones en este fecundo campo⁸.

Este recorrido ha permitido conocer e indagar en las fuentes principales de nuestro estudio, corregir algunos datos erróneos dados en alguna publicación reciente, replantearnos algunas cuestiones que no han sido tratadas en trabajos precedentes, y establecer una línea interpretativa, *grosso modo* propia, que responda a los planteamientos a los que hemos aludido al inicio de este artículo, y que es en donde realmente reside la novedad de nuestra labor en estas páginas. Igualmente, y desde el punto de vista de la historia de la Iglesia riojana, podemos conocer una época como la de la Restauración, que apenas ha sido tratada por otros historiadores y que por sus repercusiones en ese tiempo y en el desarrollo de la vigésima centuria española

posterior, desde la dictadura de Primo de Rivera hasta el inicio de la etapa democrática en 1978, pasando por la II República, la Guerra Civil y la dictadura de Franco, sienta la actitud y los precedentes de la actuación del catolicismo social en esos tiempos definitorios del siglo XX español⁹.

El catolicismo en La Rioja frente a la Restauración

Aunque no vayamos a ser exhaustivos a la hora de encuadrar la situación de la Iglesia riojana en el contexto histórico de las monarquías de Alfonso XII y Alfonso XIII, será conveniente dar unas pinceladas que expliquen las claves de este punto. De una parte daremos cuenta de los cambios teológicos y legales que auspiciaron y permitieron el nacimiento del catolicismo social en España, y de otra no menos importante, del contexto religioso riojano en la época que estamos tratando. No tanto desde el punto de vista de los problemas internos del apostolado riojano, sino desde el prisma que permita comprender como afectaron los cambios sociales a la secularización social y al mensaje social de la Iglesia.

Para comenzar a entender esta tesitura histórica, debemos pensar que la Restauración no deja de ser un periodo postrevolucionario y reformista articulado desde las élites liberales y monárquicas encuadradas en los dos principales partidos políticos mayoritarios, que a su vez, respondían a las ideas y principios de los dos principales líderes del partido conservador y del partido liberal: Cánovas y Sagasta. A partir de los primeros años de la vigésima centuria y pese al cambio de líderes en las personas de Maura, Canalejas y Dato y las consiguientes luchas entre distintas corrientes internas de ambos grupos políticos, parecía que el armazón estructural del régimen dinástico era lo bastante consistente como para aguantar sin ellos. Y pese a su ocaso, el cual se materializaría apenas superadas las dos décadas de existencia postcanovista y postsagastina, con la primera dictadura militar del siglo XX, y la fogosidad de aquella España entregada a la II República de su historia, lo cierto es que todavía puede decirse que es el régimen constitucional más longevo de la época contemporánea española.

Del total de cambios producidos por las distintas reformas políticas y legales de los gobiernos restauradores, no solo destaca el problema del artículo once del primer título de la Constitución de 1876, referido a la cuestión religiosa, sino que mediante distintos documentos dirigidos desde la sede diocesana riojana al papado desde 1877 hasta 1890, podemos ver cuáles eran los principales problemas a los que el catolicismo

riojano se enfrentaba¹⁰. A su vez, trataremos de relacionar cada punto con los efectos perniciosos para la religión católica desde el punto de vista de la jerarquía diocesana de La Rioja, y la manera que tuvieron a la hora de señalarlos, analizarlos y afrontarlos¹¹.

El hecho principal fue “el problema religioso clerical” emanado de la Constitución de 1876¹², que decretaba la confesionalidad del Estado español pero dejaba la puerta abierta a la libertad de culto, y que a la postre no significó una verdadera separación entre Iglesia-Estado. Ahora bien, permitió que desde finales del siglo XIX el credo protestante pudiera entrar en España legalmente¹³. El siguiente caballo de batalla fue la Ley de Imprenta de 1883, que permitía publicar noticias u opiniones contrarias a las de la Iglesia o bien relativas a ella tratadas desde una óptica abiertamente secular y laica¹⁴. En tercer lugar, figuran las quejas y malos efectos que para la Iglesia riojana tenían tanto la Ley de matrimonio civiles, de 1886, como las referidas a las sepulturas laicas, que eran vistas como intromisiones del Estado en materia religiosa¹⁵. De otra parte, y aunque no se criticaría por parte de la diócesis riojana, parece relevante señalar que fue la Ley de Asociaciones de 1887 la que desarrollaría este derecho constitucional recogido en el artículo 13 de la Constitución de 1876 permitiendo el surgimiento tanto de colectivos religiosos como de agrupaciones obreras, políticas, científicas y patronales.

Toda esta serie de cambios legales empezaron a transformar la realidad social de la diócesis, contribuyendo y posibilitando la secularización de una parte de la sociedad riojana que voluntariamente quiso abandonar todos o algunos de los postulados y ritos católicos. A su vez, reactivaron y modernizaron las formas de resistencias y críticas contra esa forma de modernidad laica, de las que la Iglesia hacía gala incluso antes de que comenzasen a aparecer de forma evidente¹⁶. Además, valiéndose de esos mismos cambios que eran motivo de sus quejas, y adoptando una actitud conjunta de adaptación a los hechos consumados, pronto comenzarían a usar de las mismas herramientas que sus adversarios políticos con el objeto de recuperar el terreno perdido y el mantenimiento del que todavía era suyo. Parecía que la jerarquía eclesiástica había entendido que en una sociedad en constante transición, como la del siglo XIX español en general y la de la Restauración en particular, solo había un camino para continuar ejerciendo su influencia y mantener su prestancia política, social, moral y cultural: la adaptación de su credo al tiempo en que estaban.

Lo cierto es que tenían poderosas razones para hacerlo, ya que además de perder poder, influencia, riquezas y control social en el cambio hacia el liberalismo, por medio

de distintas relaciones efectuadas por religiosos en el territorio riojano durante la Restauración, sabemos que el miedo a la laicización y el anticlericalismo era ya un hecho constatable y evidente en la diócesis. No, desde luego, de manera total, pero sí con mucha fuerza si comparamos, como los propios obispos y clérigos a su cargo, la situación que narran con la de su esplendoroso pasado absolutista¹⁷.

Otro de los puntos imprescindibles para entender la disminución del fervor y las prácticas católicas en La Rioja, es el nacimiento y el rápido crecimiento del movimiento obrero y las ideologías laicas o anticlericales. En parte herencia de pensamientos anteriores pero en parte novedosos y articulados de una manera original, captaron la atención y la militancia de buena parte de las capas trabajadoras de la población, restándole influencia sociocultural a la Iglesia católica. La relación inversamente proporcional entre el crecimiento del movimiento obrero y la disminución de las prácticas religiosas en La Rioja, es un hecho contrastado en otros estudios de manera solvente, por lo que no es necesario entrar de nuevo a tratar el asunto¹⁸.

Asociacionismo católico riojano

Con la triple finalidad de accionar el catolicismo regional y así aumentar y conservar la fragmentada unidad religiosa popular, frenar la irrupción y los efectos de las asociaciones de religiosidad diversa, laicas o anticlericales, surgidas al calor de los vientos liberales y obreristas, y tratar de ajustar la sociedad según el modelo católico-social de León XIII, la propia Iglesia comenzó a usar las herramientas que la propia sociedad le ofrecía intercalados con sus propios modos, usos y costumbres tradicionales, siempre y cuando se ajustasen a la Constitución de 1876.

Sermones, prensa, eucaristía, misiones, hospitales, instituciones de caridad y escuelas, por ejemplo, son mecanismos especialmente relevantes en esta época donde operaban esa serie de cambios en los usos y costumbres religiosos que hemos visto en el punto anterior, y que marcaban el paso de una realidad social católica y tradicional, a otra de fuerte impronta secular y laica en España y en La Rioja. La Iglesia se ofrecía así como una compensación redentora, una ayuda salvadora y de intención moralizante, frente a los déficits socioeconómicos y culturales del sistema de la Restauración y como una alternativa pretendidamente equidistante entre las clases altas y medias, por un lado, y las clases trabajadoras y populares, por el otro. Veamos sus repercusiones en el mundo del trabajo.

1. El sindicalismo religioso

El sindicalismo religioso no deja de ser la plasmación de los valores y medidas tomadas por la Iglesia católica, por su jerarquía, para la cuestión social, como se denominó en la época, dentro del mundo laboral. Lejos de ser una manera espontánea de defensa de los intereses de la clase trabajadora, su propia lógica los vinculaba a los obispos y a los patrones, más que a la clase obrera original. E incluso sin despreciar su voluntad de defensa de los trabajadores desde un punto de vista católico, lo cierto es que en su propio carácter llevaron sus propias limitaciones sindicales. No resultando ser una alternativa viable frente al sindicalismo de clase, el sindicalismo neutro según la Iglesia, por la propia elección de la clase trabajadora, vieron en el mundo agrario riojano el marco ideal para desarrollarse lejos de la rivalidad representadas en las ideas socialistas y anarquistas. Al fin y al cabo era un mundo configurado por pequeños labradores propietarios, de mentalidad católica tradicional y monárquica, que se veían inmersos en una sociedad en vías de modernización socioeconómica, e impotentes para alcanzar el ritmo capitalista de vida tras la crisis del sector primario a finales del siglo XIX. En general su nivel de alfabetización era muy limitado y su conocimiento de la realidad básico y circunscripto generalmente al terruño.

1.1. Ideas y funciones

Dentro del programa asociativo de la Iglesia riojana pueden notarse las características propias del ideario católico-social emanadas desde el pontificado de León XIII, así como también las funciones por las cuales fueron creados este tipo de sindicatos¹⁹. En suma, podemos resumir estas ideas-funciones en los cinco puntos siguientes:

- Apoliticismo y defensa del orden social existente. Se plasma en su esencia reaccionaria, en la defensa de la propiedad privada, y en la oposición al movimiento proletario de orientación socialista-marxista. Es un sentido de lucha constante por mantener los acuerdos entre la Santa Sede y el Gobierno de España desde el Concordato de 1851, y por el cumplimiento de la Constitución de 1876.

- Sentido de comunidad y confesionalidad católica. Se critica el individualismo burgués, los efectos nocivos del modelo de producción y sociabilidad capitalista, y se contrapone al ideal de familia cristiana como modelo básico y original de una sociedad interclasista altamente jerarquizada y dividida, pero, unida en un mismo credo espiritual cristiano y en una nación de cuño católica, apostólica y romana.
- Corporativismo e integración armónica de las clases sociales. Es un sindicalismo de tipo vertical, tal y como lo entendemos ahora, que en el caso de los sindicatos agrícolas fueron mixtos en todo el tiempo estudiado, y en el caso de los sindicatos obreros hasta 1906, en un intento de frenar al sindicalismo revolucionario clásico que había irrumpido con tanta fuerza.
- Cooperativismo y ayuda material. Dejando de lado cuestiones espirituales y morales, funcionaban como sociedades cooperativas de las que se podían extraer ventajas en la producción, la financiación, la compra y la venta, así como asegurarse de cara a posibles eventualidades existenciales y profesionales negativas, más o menos azarosas y aleatorias. En el fondo no dejaba de ser la aplicación del principio de unidad desde un punto de vista materialista y altamente utilitarista.
- Moralidad y preparación cultural e intelectual. No solo servían como asociación de trabajadores o agricultores, sino que daban pautas de comportamiento y acción personal. Enseñaban a leer y a ser buen trabajador, buen cristiano y buena persona en definitiva, al tiempo en que distanciaban y corregían a sus asociados de los efectos perniciosos del liberalismo y del sindicalismo tradicional: la laicización y el anticlericalismo.

1.2. Implantación y desarrollo

La vertiente humanitaria de las asociaciones religiosas a la hora de ayudar a los más necesitados, no eran una cuestión nueva surgida dentro de la historia de la Iglesia. Antes al contrario, en general, la práctica de la caridad siempre ha sido un santo y seña del catolicismo. No es necesario retrotraernos a ninguna época pasada, pues en el

territorio riojano encontramos muestras de ello para el periodo de nuestra investigación. Educación, sanidad, vejez, pobreza, eran campos donde de manera más o menos directa la Iglesia diocesana tenía presencia²⁰. Lo que sí era una novedad era el auge del movimiento obrero y la rápida asimilación del credo socialista por una buena parte de las clases populares y era por el fulgor que produjo este fenómeno moderno de masas entre las clases trabajadoras, por el que debía crearse un sindicalismo religioso que restara su efectividad al tiempo en que lo sumaba al suyo propio.

1.2.1. Mundo obrero

Aunque lo cierto es que la encíclica *Rerum Novarum* marcó un antes y un después en el catolicismo hispano, la preocupación de la Iglesia riojana por los trabajadores en caso de vejez o enfermedad, en comunión con ayuntamientos y personalidades filantrópicas de la élite regional, era muy anterior a 1891. Por ejemplo, contamos con los casos de la Hermandad de San Roque de Ezcaray de 1840, el Socorro Mutuo de Artesanos de Logroño, de 1881, el Socorro Mutuo de Labradores de Calahorra, de 1886, y la presencia de Círculos Católicos Obreros era una realidad en los dos principales núcleos industriales de la Rioja Baja como Cervera y Calahorra. En este último caso, una personalidad tan importante, socialmente activa, ideóloga y militante de la acción católica, como una de las ideas fuertes del catolicismo de la Restauración, como la del obispo Cascajares, explicaría el ligero adelanto del caso riojano²¹. También, sin duda, el hecho de que ya desde mediados de la centuria decimonónica La Rioja hubiera comenzado a sentir los efectos de la industrialización a través del ferrocarril, y las distintas industrias asociadas al vino y a la conservación de alimentos²².

A partir de la publicación en el territorio diocesano de las palabras de León XIII, y con susodicho obispo al frente de la diócesis, se empezaron a crear nuevos centros obreros y católicos en los lugares donde la industria riojana se abría paso: Cenicero, Haro, Logroño, Arnedo y Santo Domingo, eran, junto a Calahorra y Cervera, los principales centros industriales de la provincia, y por ende, donde se comenzaron a implantar los sindicatos católicos riojanos. Años más tarde, lugares como Lumbreras, Arenzana de Abajo, Autol, Laguna de Cameros y el Rasillo, vieron desarrollarse conferencias de San Vicente de Paul, con una finalidad similar a los centros obreros católicos, y sobre los que la Iglesia regional había puesto grandes esperanzas de éxito. A finales del siglo XIX otros dos círculos católicos se abrirían en Ezcaray y San Asensio.

Ya a partir de 1900 se crearía el Círculo Católico de Obreros en Logroño, la capital provincial, más de tres décadas después de que se hubiera desarrollado el primer sindicato de trabajadores, y para la segunda década del siglo XX un total de 23 sindicatos católicos se contaban en La Rioja²³. Para este tiempo, en 1923, la crisis de la Restauración se diluía en la dictadura de Primo de Rivera, y este tipo de sindicatos siguieron su propio recorrido de la mano de la historia denunciando “los trabajos que se están realizando para acabar de una vez con todo vestigio de organización sindical católica y arrastrar a los obreros y a las organizaciones confesionales al sindicato neutro”, y apoyando, a quienes cumplían con su “deber de obreros católicos, al no querer renunciar a este calificativo”, en una clara apuesta por el catolicismo social originario frente a los incipientes sindicatos católicos libres que trataban de subsistir al margen de la Iglesia y de los patronos en la férrea lucha sindical frente a las florecientes UGT y CNT²⁴. Simultáneamente el asociacionismo católico habría cosechado sus primeros éxitos en el agro riojano.

1.2.2. Mundo agrícola

Los primeros años del siglo XX fueron testigos del auge del sindicalismo agrario católico. Por ejemplo, la Federación agrícola de Castilla la Vieja reunía más de 400 entidades ya en 1903²⁵. En una economía como la riojana donde los primeros propietarios agrícolas eran la mayoría social, este tipo de agrupaciones se presentaban como la mejor manera de subsistir y adaptarse a los vaivenes del capitalismo español, crisis finisecular y crisis filoxérica inclusive. Además, este mundo rural alejado de los principales sindicatos urbanos de La Rioja, sentía especial apego por la Iglesia y sus ministros, explicando en gran medida el gran éxito del catolicismo social-agrario riojano.

Tras la aprobación de la ley de sindicatos agrícolas en los primeros días de 1906, se constituía la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de La Rioja en 1909, tras el debido visto bueno del obispado riojano. Al año siguiente quedaba inscrita en el Registro de Sindicatos provincial²⁶. Bajo la proclama de los antiguos gremios “Unos por otros y Dios por todos”, agrupaba en su seno los sindicatos agrícolas de 13 municipios riojanos²⁷. Su carácter religioso se destilaba además de por la propia denominación, tanto por la aprobación y atención del obispo y el uso del boletín eclesiástico diocesano y otra prensa católica regional para difundir ideas y convocatorias, como por incluir a

los párrocos locales en las juntas directivas como consiliarios y otras veces como cajeros.

Además de contar con el respaldo y el impulso de la Iglesia, no debemos olvidar que por su carácter corporativista e interclasista como modo de superar el caciquismo latente en el periodo estudiado, contaban con el apoyo en cada sindicato de “los vecinos más salientes por representación y riqueza de los pueblos respectivos”²⁸. Esto le permitió a la federación contar en la segunda década del siglo XX con varias entidades económicas de mucho peso, como las bodegas cooperativas de los Sindicatos Agrícolas Católicos de la Rioja Alta en Haro, una fábrica de conservas vegetales de los Sindicatos Agrícolas Católicos de la Rioja Baja en Calahorra, una fábrica de Harinas en Logroño, y una Caja Central de Ahorros y préstamos en la ciudad capitalina con tres sucursales comarcales en Santo Domingo de la Calzada, Nájera y Viana. El movimiento de capital para el ejercicio de 1923 fue de 2 342 884 pesetas²⁹.

Las metas de estos sindicatos católicos federados estaban marcados por la propia ley de 1906, no dando lugar a la originalidad más allá de la adecuación de la norma a los distintos territorios y circunstancias en donde se crearon este tipo de asociaciones, y en cuanto a su ideología, esta venía programada por los propios principios, medios y herramientas del catolicismo social y la acción social de la Iglesia³⁰:

- Confesional. Su fin era la difusión del credo católico, y para ello organizaban ejercicios espirituales y todo tipo de cultos colectivos.
- Pedagógico. Su fin era la divulgación de conocimientos religiosos, científicos, técnicos y artísticos, mediante la erección de centros educativos, fundaciones y bibliotecas, la organización de charlas, la dotación de becas y la creación de revistas y periódicos.
- Económico. Su fin era la defensa de los intereses materiales de los trabajadores, para ello se valieron de múltiples y diversos modos: compra de aperos y maquinaria de uso colectivo; compra de abonos, semillas, plaguicidas, animales, y otros recursos necesarios para la producción; ayuda para la venta de productos agrícolas y ganaderos; explotación de terrenos incultos; construcción o explotación de obras aplicables a sus intereses; creación o apoyo a cajas de ahorro, bancos de crédito agrícola; aseguración de ventajas mutualistas –

jubilación, enfermedad, seguros y falta de liquidez fundamentalmente-; y el arbitraje como medio de solucionar distintas disputas entre los interesados; exención de algunos impuestos relacionados con derechos de aduana, derechos reales y timbres por ejemplo.

- Recreativo. Su fin era ofrecer una alternativa de ocio más saludable que el alcohol y los juegos de apuestas, para ello tenían salas de recreo.

De los aspectos más destacables del funcionamiento de esta Federación, cuyas redes se extendían prácticamente en todo el territorio de la provincia, llama la atención que cada nuevo sindicato asociado debiese contar con la aprobación diocesana. Reunidos anualmente en una junta general, daban aprobación a la memoria anual en la que se anotaban el estado de las cuentas, los pagos y débitos de cada sindicato, el funcionamiento interno de los mismos, el cumplimiento de las obligaciones religiosas en relación al culto, el estado de los proyectos financiados en marcha o en proceso de creación, la fijación de precios de los productos agrícolas, etc.³¹. Además, desde 1915 editarían un boletín afín que sería publicado cada semana por el *Diario de la Rioja* y al que estaban obligados a suscribirse todos los sindicatos asociados. Debía leerse en voz alta en cada sindicato para todos sus asociados y cumplía a rajatabla con sus contenidos con las expectativas temáticas y morales que marcaba el catolicismo social y la acción católica³².

Otro aspecto que revelaba su carácter, esta vez patriótico, era el uso de los colores nacionales en la bandera de la Federación y en la bandera de cada sindicato asociado³³. Asimismo, otro de sus símbolos, el himno de la Confederación Nacional Católico Agraria, ya dejaba claro que sus ideales eran “religión, patria, tierra y hogar”, y que quienes se opusieran a este tipo de sindicatos no eran buenos cristianos ni buenos españoles³⁴.

Su rápido crecimiento, ya explicado por las propias circunstancias socioeconómicas y culturales de buena parte del territorio riojano, hizo que siete años más tarde de su creación la federación contase con 153 sindicatos asociados a ella y un total de 13 826 socios: un desarrollo vertiginoso solo conocido por los casos navarros y zaragozanos en el contexto español³⁵. Lo cierto es que hasta 1920 su número siguió aumentando incesantemente, llegando en este año a su cenit con 173 sindicatos federados y cerca de 16 730 asociados. A partir de aquí su número fue descendiendo, y

ya en plena dictadura la crisis nacida en su seno daba cifras menores, 145 sindicatos y 14 454 socios para el periodo de 1925, hasta su ocaso en 1928. Sin duda alguna, el carácter del obispo Fidel García de cara a “independizar” a los eclesiásticos de sus funciones sindicales ya desde 1922, así como el mal uso y el abuso de este recurso asociativo por parte de sus dirigentes y asociados, explican que lo que parecía una fuerte corriente sindical riojana fuese en realidad un gigante con los pies de barro:

“No poco ha contribuido a la debilitación de la Obra la separación inmediata y activa de los Consiliarios, a virtud de sus instrucciones (...), pugnantes con la absoluta necesidad que en los centros rurales tienen los Sindicatos Agrícolas de que los Consiliarios lo hagan todo o casi todo, sin lo cual no hay —hoy por hoy— obra posible. Federación en que se abstengan los Consiliarios de actuar activa y materialmente, es Federación muerta en plazo más o menos lejano: más bien menos que más”³⁶.

“Según reciente balance, el pasivo excede del activo en 620.00 pesetas (...) y contando que los sindicatos paguen lo que deben, o sea 300.000 y pico de pesetas, importe de préstamos, de géneros agrarios, etc., etc. Pues bien, hay 60 sindicatos que deben esa cantidad y ni por Dios quieren pagarla (...). Estoy seguro de que esto de la acción social agraria es una gran farsa en la cual se cobijan infinitos pillos y tramposos de los pueblos y las Federaciones unas entidades que se están llevando el ahorro de los imponentes para que se lo coman los prestatarios (...). ¿Y la acción del clero en los sindicatos? Funestísima, pues los sacerdotes, llevados por su espíritu de caridad han aconsejado siempre prestar al desvalido, al insolvente, no tener jamás un no para nadie, y así resulta que hay sindicatos con una deuda enorme (...). Sindicato influido intensamente por sacerdotes, cosa perdida. El Obispo de Calahorra, cuando vio que la Federación se tambaleaba, mandó a los sacerdotes que se retirasen de Consiliarios”³⁷.

Conclusiones

Su ideología como sindicatos católicos era apolítica pero sus asociados se vinculaban y apoyaban a los partidos conservadores. En ningún caso se ven vinculaciones con partidos liberales, progresistas, republicanos, y mucho menos con partidos socialistas. Además, se solía animar dentro de lo que podemos denominar como una primitiva manera de democracia cristiana, a que los asociados más pujantes se vinculasen a los poderes municipales en sus respectivos pueblos, participando en

proyectos administrativos y gubernativos que de un lado cubrieran sus intereses espirituales y materiales y, por el otro lado, incrementase la participación política de la Iglesia de manera indirecta³⁸.

Su pretendida y anunciada posición neutral y moderadora entre las capas altas y bajas de población, les valió el calificativo de sindicalismo amarillo. Desde luego su vinculación e incluso dependencia con la jerarquía eclesiástica es clave para conocer su historia, y no podemos entender de otra manera ni su inicio, ni su auge, ni su final. Casi parece que en cuanto el obispo Fidel trató de independizar Iglesia y sindicatos católicos estos marcharon a la ruina, si bien el grado de corrupción al que se había llegado en las cuestiones económicas no se hizo tan visible mientras el soporte episcopal era inquebrantable. Del mismo modo, su vinculación, sobre todo en el sector primario, entre patronos y obreros, así como la defensa de los poderes fácticos constituidos y su oposición a todo viso revolucionario, también explican que la seña amarillista se haya usado con una carga valorativa en el tiempo más que simplemente como explicativa y categórica³⁹.

Paradójicamente, sus ideales de paz entre clases no eran óbice para apoyar las guerras entre las naciones y los pueblos, como las últimas guerras coloniales en América y Asia, o las del Norte de África, y cuando la dictadura militar conservadora en 1923 parecía iba a restablecer a la Iglesia y a la nación sus prerrogativas perdidas, no dudaron en apoyarla con menos reparos y mayor entusiasmo que al propio sistema de la Restauración. Lo cierto es que en su intento de frenar la secularización social y contrarrestar al movimiento obrero revolucionario por vías pacíficas no habían logrado sus objetivos, y tras el fin de la experiencia asociacionista agrícola riojana, su gran éxito en el periodo, solo habían conseguido radicalizar y nutrir más a los sindicatos de clase. Del mismo modo, todos los ataques furibundos que recibió la Iglesia en este tiempo de parte de sus detractores, no hicieron otra cosa que abonar sus posturas más intransigentes y reactivar sus ideas de “apostolado y cruzada” que nunca llegaron a abandonar totalmente y que fueron usadas como emblema de combate frente a los rivales.

La actitud de la Iglesia fue reaccionaria en todo momento, y no solo por su rechazo a las maneras revolucionarias liberales o socialistas, sino en su sentido etimológico, ya que no fue capaz de anticipar y ocuparse de los problemas sociales hasta que tal vez fue demasiado tarde. Ciertamente que el particular retraso del caso español frente a las economías más pujantes de aquellos momentos podría explicarnos el retraso

de la Iglesia española, pero en comparación con el dinamismo de las asociaciones obreras clásicas, y conociendo los apoyos y recursos con los que ambas corrientes sindicales contaban, lo cierto es que si no podemos hablar de fracaso total de la misión social de la Iglesia, podemos destacar el triunfo del movimiento obrero en España pese a no lograr sus objetivos finales. Además, la condena del socialismo, en abstracto, y del tipo de movimiento social que para alzarlo al triunfo final de la clase trabajadora debía crearse según las tesis de Marx, Bakunin y otros ideólogos obreristas, ya se había hecho incluso en épocas anteriores a la existencia de clase trabajadora en La Rioja, lo que demuestra la poca preparación política de la jerarquía eclesiástica más allá de un gran conocimiento teórico de esas ideas y de los conocimientos prácticos que sus efectos tenían y eran contrarios a los intereses, dogmas y ética católicos.

Trataron de dar una respuesta a medio camino entre la teología y la política social al problema socioeconómico de la tensión entre el capital y el trabajo, la cuestión social, los ricos y los pobres, los empleadores y los empleados, basándose en los valores marcados por la Iglesia española y su programa de acción social. La jerarquía eclesiástica, próxima ideológicamente a los grandes hacendados conservadores y a las políticas conservadoras, pedían paz social y trabajo para las clases populares, y lo cierto es que obtuvieron un resultado a medio camino entre la victoria y el fracaso. No llegaron a imponerse pero llegaron a satisfacer temporalmente las exigencias de las capas populares religiosas agrícolas, no así en los grandes centros urbanos de La Rioja, manteniéndose como otra alternativa posible de credo social comunitario dentro del liberalismo gubernamental frente al empuje liberal revolucionario y las alternativas socialistas. Tuvieron cierto acomodo y una notable estabilidad hasta el final del periodo parlamentario y el inicio de la dictadura de Primo de Rivera, a la que saludaron con simpatía. Finalmente, el propio movimiento católico se fragmentó y diluyó en las nuevas corrientes surgidas en el seno del catolicismo español. Pero esa es otra historia.

¹Becario FPI Universidad de La Rioja. Email: sergio.canas@unirioja.es

² León XIII, Carta Encíclica *Rerum Novarum*, 15 de mayo de 1891. Recogida en el *Boletín Eclesiástico del Obispado de Calahorra y La Calzada* (a partir de ahora *BEOC*), 15 de junio de 1891, p. 267.

³Santiago RAMÓN Y CAJAL: *Obras literarias*, Zaragoza, Prames-Las Tres Sorores, 2007, p. 201. El texto original se encuentra en *Charlas de Café: pensamientos, anécdotas y confidencias*, editado en Madrid por la Librería Beltrán en 1921.

⁴Aunque este trabajo sea original y tenga sentido en sí mismo, para profundizar en el tema general del catolicismo social riojano y en la visión de la Iglesia riojana frente al movimiento obrero de La

Restauración, puede consultarse un título que está en proceso de evaluación: Sergio CAÑAS DÍEZ: “Iglesia y movimiento obrero en La Rioja (1876-1923)”, Romina DI CARLI: *La Iglesia de España durante el siglo XIX y XX*. En ese trabajo podemos consultar con todo detalle los principales títulos que se han hecho en España sobre el tema de la Iglesia riojana en la Restauración y la visión católica del movimiento obrero de La Rioja.

⁵Juan N. GARCÍA-NIETO: El sindicalismo católico en España; notas sobre su origen y evolución hasta 1936, Bilbao, Instituto de Estudios Económico-Sociales, Universidad de Deusto, 1960.

⁶Juan José CASTILLO: “Sindicalismo católico, sindicalismo amarillo”, *Historia* 16, 32, 1978, p. 54. Del mismo autor se encuentran: *El sindicalismo amarillo en España. Aportación al estudio del catolicismo social, 1912-1923*, Madrid, Edicusa, 1977, “Sindicalismo católico agrario”, *Historia* 16, 32, 1978, pp. 62-66, “Franquismo y catolicismo social: la CNCA, 1936-1942”, *Investigaciones Económicas*, 5, 1978, pp. 179-201, “Propietarios muy pobres: planteamientos básicos para el estudio de la Confederación Nacional Católico-Agraria (1917-1942)”, *Agricultura y sociedad*, 6, 1978, pp. 71-136, y *Propietarios muy pobres: sobre la subordinación política del pequeño campesino en España*, Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias, 1979. Javier TUSELL: “Los antecedentes (finales del siglo XIX-1931)”, *La Historia de la Democracia Cristiana en España*, Madrid, Revista del Trabajo, pp. 3-88. Josefina CUESTA: *Sindicalismo católico agrario en España (1917-1919)*, Madrid, Narcea, 1978.

⁷Juan Carlos BILBAO: “Los sindicatos agrícolas católicos de La Rioja. Bases para su estudio (1909-1923), en Santiago CASTILLO et al.: *Estudios de Historia de España*, Madrid, Universidad Internacional M. Pelayo, t. I, 1981, pp. 55-61. Íd.: *El sindicalismo agrícola católico en La Rioja en el primer tercio del siglo XX. Aproximación para su estudio*, Logroño, IER, 1983. Íd.: “Orígenes y filosofía del sindicalismo católico en La Rioja”, *Cuadernos de Investigación, Historia*, t. X, 1, 1984, pp. 173-180. María José LACALZADA, *La lucha entre dos modelos de sociedad. Aproximación al comportamiento obrero riojano (1875-1975)*, Logroño, Gobierno de La Rioja, 1987. Íd.: “Orígenes del movimiento obrero en La Rioja (1870-1900), en Santiago CASTILLO et al.: *Estudios de Historia...*, pp. 481-489.

⁸En el caso riojano destacan: Alfonso RUIZ: “Religión, patria, tierra y hogar. Esplendor y caída del catolicismo social agrario en La Rioja (1910-1928)”, *Berceo*, 138, 2000, pp. 229-261. Carlos GIL: *Echarse a la calle. Amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)*, Zaragoza, Pressas Universitarias de Zaragoza, 2000. José Luis MORENO: “El sindicato agrícola católico en el Camero Viejo”, *El Camero Viejo*, 3, 2013, pp. 59-99, Sergio CAÑAS DÍEZ: “Iglesia y movimiento obrero en La Rioja...”. Por otro lado han aparecido interesantes aportaciones para la investigación y el debate como: Vicente CÁRCCEL: “El movimiento social católico a principios del siglo XX”, *Italica*, 18, 1990, pp. 257-320, Feliciano MONTERO: *El movimiento católico en España*, Madrid, Eudema, 1993, José Ramón MILÁN: “El asociacionismo católico español en 1900: un intento de aproximación”, *Historia Sacra*, 102, 1998, pp. 639-666 y Julio de la CUEVA MERINO: “Clericalismo y movilización católica durante La Restauración” en Alfonso BOTTI et al.: *Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la restauración a la transición: un siglo entre el palio y el consiliario*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, pp. 27-50.

⁹Eliseo SÁINZ: *Sedes episcopales de La Rioja*, Logroño, Obispado de Calahorra- La Calzada- Logroño, t. IV, 1997. María Antonia SAN FELIPE: *El obispo Fidel García (1880-1927). La diócesis de Calahorra y La Calzada tras el Concordato de 1851*, Logroño, Universidad de La Rioja e IER, 2008.

¹⁰Archivo Secreto Vaticano (a partir de ahora ASV), Sección Congregación. Concilio, Relaciones diocesanas, sig. 167, pp. 172-271. En concreto hemos usado las cinco relaciones que van desde 1877 hasta 1890.

¹¹Archivo Catedral y Diocesano de Calahorra (A partir de ahora ACDC), Serie Guía-inventario de los antiguos legajos del siglo XIX, sig. 800/8-61, 800/11-66, 800/11-69, 800/14-31, 800/14-34, 800/14-41, 800/15-37. ACDC, Serie Actas Capitulares, sig. 180, 15 de junio de 1887. ACDC, Serie Actas Capitulares, sig. 182, 30 de diciembre de 1892. *BEOC*, 6 de julio de 1874, pp. 78-79, 6 de noviembre de 1875, pp. 170-172, 22 de mayo de 1880, pp. 145-155, 16 de febrero de 1884, pp. 37, 26 de agosto de 1884, pp. 90 y ss., y 5 de enero de 1893, pp. 5-8.

¹²Así era conocido por algún comentarista de la época. Véase Santos JULIÁ: *La Constitución de 1931*, Madrid, Lustel, 2009, pp. 19.

¹³ACDC, Guía-inventario de los antiguos legajos del siglo XIX, sig. 800/14-53. ACDC, Serie Actas Capitulares, sig. 182, 6 de octubre de 1894.

¹⁴ACDC, Serie Actas Capitulares, sig. 182, 20 de febrero de 1892. *BEOC*, 18 de septiembre de 1900, pp. 349.

¹⁵ASV, Sección Congregación. Concilio, Relaciones diocesanas, sig. 167, pp. 255-271. ACDC, Serie Guía-inventario de los antiguos legajos del siglo XIX, sig. 800/7-81.

¹⁶Ocurrió con la masonería, ya condenada desde principios del siglo XIX cuando no hay constancia de que operase en La Rioja hasta 1868, y ocurrió con el socialismo y el nihilismo años antes de que la primera organización de esta clase o esta corriente de pensamiento surgiera en el territorio riojano con claridad. ACDC, Serie Actas Capitulares, sig. 169, 10 de febrero de 1816. *BEOC*, 25 de enero de 1879, pp. 19-28.

¹⁷Es una constante para el siglo XIX, que los obispos vean al común de su pueblo diocesano como buenas gentes pero sin parangón con las de generaciones anteriores, que siempre tenían un fervor religioso mayor. También es significativa la diferencia establecida entre la población de las grandes ciudades y la de los pequeños núcleos rurales, siendo esta última mucho más religiosa y practicante por carecer de organizaciones políticas, cafés, teatros, y en general de un ambiente que permitiera el paso de una mentalidad religiosa a otra laica o anticlerical. ASV, Sección Congregación. Concilio, Relaciones diocesanas, sig. 167, pp. 172-187, y pp. 248-271.

¹⁸Eliseo SÁINZ: “La religiosidad en La Rioja durante el siglo XIX. Coordinadas para su estudio”, *Berceo*, 83, 1972, pp. 166 y ss.

¹⁹En general la información que se ha podido sacar de las fuentes documentales para elaborar este punto del trabajo es muy rica: ACDC, Serie Actas Capitulares, sig. 181-186, 21 de abril de 1888, 15 de febrero y 26 de abril de 1890. ACDC, Serie Papeles de Obispos, sig. 7/29/3/24, 7/31/2/15, 7/32/17/5, 7/35/8/21, 7/35/9/23, 7/35/9/42 y 7/35/9/47. *BEOC*, 12 de noviembre de 1887, 29 de marzo de 1887, 18 de enero de 1888, 15 de marzo de 1890, 15 de junio de 1891, 1 de diciembre de 1892, 11 y 21 de mayo de 1895, 2 de julio de 1895, 4 de diciembre de 1902, 22 de mayo de 1903, 24 de febrero de 1910, 26 de abril de 1915, 7 de junio de 1916, 23 de marzo de 1918, 23 de septiembre de 1918, 10 de julio de 1920 y 14 de agosto de 1920.

²⁰ACDC, Serie Guía-inventario de los antiguos legajos del siglo XIX, sig. 800/8-48, 800/10-22, 800/11-9, 800/11-32, 800/11-33.

²¹ACDC, Serie Papeles de Obispos, sig. 7/29/3/24, 7/31/2/15, 7/32/17/5, 7/35/9/23, y 7/35/9/47.

²²Sergio CAÑAS DÍEZ: “A toda máquina: implantación y desarrollo del ferrocarril en La Rioja hasta 1877”, en José Miguel DELGADO: *Un viaje sobre raíles. La Rioja (1863-2013)*, Logroño, IER, 2013, pp. 23-54. María Antonia SAN FELIPE y Sergio CAÑAS DÍEZ: *Historia de la industria de conservas vegetales en España. Calahorra 1852-2014*, Calahorra, Amigos de la Historia de Calahorra, 2014. (En proceso de maquetación).

²³Incluso se nos dice que el Círculo Obrero de Calahorra contaba para 1910 con 200 afiliados, nada raro teniendo en cuenta que se trataba de un centro industrial riojano de primer orden, y que era la sede diocesana. Véase Timothy Charles PARRISH: *Agrarian politics and regional class formation in La Rioja, Spain, 1868-1975*, Michigan, University Microfilms International, 1986, pp. 138. *BEOC*, 12 de noviembre de 1887, 29 de marzo de 1887, 18 de enero de 1888, 15 de junio de 1891, 1 de diciembre de 1892 y 22 de mayo de 1903.

²⁴*BEOC*, 8 de mayo de 1923, pp. 123 y ss.

²⁵Josefina CUESTA: *Sindicalismo católico agrario...*, pp. 24.

²⁶ *Reglamento de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de La Rioja*, Logroño, Imprenta y Librería Moderna, 1910.

²⁷ Domingo BENAVIDES: *Democracia y cristianismo en la España de la Restauración, 1875-1931*, Madrid, Editorial Nacional, 1978, pp. 294-295.

²⁸ Luis DÍEZ DEL CORRAL: *Apuntes sociales. Algunas indicaciones para la educación y cultura de los Sindicatos Agrícolas Católicos*, Logroño, 1818, pp. 42. Las palabras del que fuera presidente de la federación riojana, amén de ideólogo, desde 1915 y vicepresidente de la Confederación Nacional Católico Agraria, no pueden ser más significativas.

²⁹ ACDC, sig. 6/304. *Informe de Obras Económico-Sociales existentes en la Diócesis de Calahorra y La Calzada*, hecho por Albino GONZALO en diciembre de 1924.

³⁰ *Reglamento de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de La Rioja*, Logroño, Imprenta y Librería Moderna, 1910. *Gaceta de Madrid*, 30 de enero de 1906, t., I, pp. 384. *BEOC*, 24 de febrero de 1910, pp. 91-92, y 26 de abril de 1915, p. 129.

³¹ Tomamos como ejemplo la *Memoria del Sindicato Agrícola Católico de Uruñuela* de 1922-1923.

³² *Boletín de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos*, 11 y 12 de mayo de 1922.

³³ *Boletín de la Federación de La Rioja*, 9 de diciembre de 1916.

³⁴ *Boletín de la Federación de La Rioja*, 22 de agosto de 1919.

³⁵ Josefina CUESTA: *Sindicalismo católico agrario en España (1917-1919)*, Madrid, 1978.

³⁶ ACDC, Serie Curia de Calahorra, sig. 6/304. Carta del presidente de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de La Rioja, Luis Díez del Corral, al obispo de Calahorra, Fidel García, fechada el 4 de mayo de 1928.

³⁷ ACDC, Serie Curia de Calahorra, sig. 6/304. Carta del presidente de la Comisión Liquidadora de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de La Rioja, Eustaquio de Echave, a José María Gil Robles, ilustre miembro de la Confederación Nacional Católico-Agraria, fechada el 28 de diciembre de 1929.

³⁸ De todos modos, no renunciaban a su carácter apolítico entendiéndolo como una separación entre el campo social, donde la política se demostraba indispensable para tener efectos prácticos, y el terreno político e ideológico que era lo que imposibilitaba la unidad católica y posibilitaba la desacralización o secularización social. Véase *BEOC*, 31 de enero de 1910, pp. 37-46, que contiene las *Normas de Acción Católica y Social*.

³⁹ En general parece una tónica surgida en la década de 1970. Véase Juan José CASTILLO: "Sindicalismo católico, sindicalismo amarillo", *Historia* 16, 32, 1978, pp. 55.

EL PRIMER ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CATALUNYA (1932): A PROPÓSITO DE UN ÉXITO REFERENDATARIO*

Juan J. Guardia Hernández
Profesor Ayudante Doctor, Universidad de Navarra

Dos son los Estatutos de Autonomía paradigmáticos aprobados durante la segunda república: el catalán (1932) y el vasco (1936)¹.

Ha sido bastante estudiada la controversia entre Euskadi y el Gobierno Republicano en lo relativo a las confesiones religiosas, dado que el primero reivindicaba para sí la competencia de relación con la Iglesia católica². Recordemos que la Constitución de 1931 —a diferencia de la actual— sí hizo una reserva exclusiva para el Estado central de esta materia para conjurar la posibilidad del nacimiento de lo que entonces se denominó por algunos exponentes políticos de un *Gibraltar Vaticano* en España³.

Por el contrario, el proyecto de Estatuto de Autonomía de Catalunya de 1931 (en adelante también EAC), también conocido como *Estatut de Núria*, no acogió ninguna alusión a la cuestión religiosa, en ningún sentido. El objeto de estas líneas es analizar si esta ausencia responde a alguna voluntad política específica o —por el contrario— no tienen relevancia histórica alguna.

Desde el punto de vista metodológico seguiré un orden cronológico para dar respuesta a este interrogante. Describiré en primer lugar qué contiene —a más bien qué no contiene— el proyecto de Estatuto Catalán de 1931 (epígrafe I). En segundo lugar describiré someramente cómo decantó en el articulado de la Constitución Republicana la cuestión religiosa (epígrafe II). Finalmente expondré la hipótesis que mantengo al respecto y que, de alguna manera, explica por qué el EAC no hace referencia alguna a la cuestión religiosa.

De manera instrumental, aludiré —en especial— al régimen que en cada texto se reserva a la educación, pues este sector es el mejor indicador del alcance de toda política en lo relativo a la religión en España⁴.

Baste ahora adelantar que este estudio pivota, por una parte, en el ambivalente⁵ comportamiento de *Esquerra Republicana de Catalunya* (en adelante ERC) en la

redacción del *Estatut de Núria* y, por otra, en su posicionamiento en las Cortes Constituyentes.

Proceso estatutario catalán

El proyecto de Estatuto para Catalunya fue tramitado y refrendado antes de la aprobación de la Constitución de 1931, lo que avala que su análisis preceda al de la Carta Magna. Trataré, a continuación, de sintetizar las posturas políticas que, con respecto a la cuestión religiosa existían en Catalunya en el momento de redacción del EAC y si éstas encuentran reflejo en el texto que finalmente se presentó a las Cortes Republicanas.

Política religiosa y catalanismo político

Sin afán de exhaustividad, es posible distinguir en la dimensión política del catalanismo de principios del S. XX dos sensibilidades en lo relativo al hecho religioso, y más específicamente al papel de la Iglesia Católica en Catalunya⁶.

Una primera postura de la que era exponente la *Lliga Regionalista* se resume bien en las siguientes líneas:

“El propósito de la Lliga es trabajar, dentro de la legalidad y dentro del régimen, para conseguir que desaparezcan de la Constitución y de la República todos aquellos preceptos que hieran los sentimientos religiosos de muchos millones de españoles. O nieguen la libertad de enseñanza, y los ataques y las amenazas a la familia, la propiedad, el derecho, bases fundamentales de la civilización cristiana propia de los países donde el individuo disfruta de un grado más elevado de cultura y bienestar”⁷.

A esta postura habría que incluir una joven formación política que nació en los años de la II República y que dura hasta nuestros días. Se trata de un nacionalismo catalán de raíz religiosa pero de configuración demócrata-cristiana que superaba al viejo tradicionalismo. Me refiero a *Unió Democràtica de Catalunya* (UDC), fundada en 1931⁸, que con una declarada inspiración cristiana de su programa social, propugnaba los principios democráticos, la libertad de conciencia y la enseñanza libre.

Una perspectiva distinta estaría representada por *Esquerra Republicana de Catalunya*. Se apostaba por la separación Iglesia/Estado con estos rasgos: libertad de asociación en materia religiosa, prohibición de cualquier subvención o partida

presupuestaria a favor de la religión, supresión de todos los institutos religiosos católicos y prohibición general de ceremonias religiosas en la vía pública⁹.

En esa misma línea, la *Unió Socialista de Catalunya* (USC) albergaba en su programa electoral de setiembre de 1931 los siguientes objetivos:

- “I. Igualdad absoluta de todas las confesiones y sectas religiosas ante la Ley.
- II. Disolución de las órdenes religiosas.
- III. Confiscación de los bienes eclesiásticos.
- V. Secularización de los cementerios y práctica intensiva de la cremación.
- V. Separación de la Iglesia y del Estado.
- VI. El Estado no concederá subvenciones ni privilegios a ninguna secta religiosa.
- VII. Por respeto a la conciencia de los jóvenes, prohibición de toda enseñanza confesional en la escuela.
- VII. Apoliticismo obligatorio de las sectas y confesiones religiosas.
- IX. Sometimiento de los ministros de culto y dignatarios eclesiásticos a la justicia ordinaria, con prohibición de cualquier otra.
- X. El Estado no reconocerá otras soberanías que las de los *Estados civiles*”¹⁰.

Estos presupuestos constituían *grosso modo* las sensibilidades políticas e ideológicas presentes en Catalunya a principios de siglo pasado. Ahora podemos examinar si se encuentran ecos en el proceso estatutario catalán tras proclamarse la segunda República.

Anteproyecto de Estatuto de Autonomía de Catalunya

Por lo pronto, como he señalado, podemos constatar que en el anteproyecto de Estatuto (1931)¹¹ no se aludía a la cuestión religiosa, ni a la laicidad. En concreto el art. 10 a) del citado anteproyecto atribuía al gobierno de la Segunda República la legislación exclusiva y ejecución directa de las relaciones internacionales con la Iglesia Católica. Existían referencias a la educación, como la que se encuentra en su art. 13.1 a) cuyo contenido literal es el siguiente:

“Correspondrà a la *Generalitat de Catalunya* la legislació exclusiva i l’execució directa de les funcions següents: a) L’ensenyament en tots els seus graus i ordres”¹².

No obstante, pese a avocar a la administración autonómica la competencia plena sobre esta materia, no aparecía ninguna referencia a que esta educación debía ser laica, o que la *Generalitat de Catalunya* debía tener el monopolio educativo en Catalunya —la denominada escuela única— en detrimento de la iniciativa privada o de los Institutos Religiosos católicos.

Tras el sometimiento del *Estatut de Núria* a referéndum de los ciudadanos varones¹³ con vecindad civil en Catalunya, se envió ese texto a las Cortes Constituyentes para su aprobación. En esa cámara algunos preceptos son suprimidos o modificados, y se introducen unos pocos nuevos. Como quiera que sea, en la versión definitivamente aprobada en 1932 seguía sin aparecer mención alguna a la competencia de relación con las confesiones¹⁴.

Para dilucidar el motivo por el que no se acogió en su articulado en ningún momento alusión alguna a la laicidad —cuando sí aparecía en el programa de ERC— hay que retroceder a mediados de 1931 para examinar con más detenimiento su tramitación.

1) Diputación Provisional de Catalunya (mayo 1931)

La primera fecha relevante en el proceso estatutario catalán es el 24 de mayo de 1931 en el que se eligió la denominada *Diputació Provisional de Catalunya*, suerte de Parlamento interino, integrada por representantes de los ayuntamientos elegidos por sufragio indirecto¹⁵. Esta es la asamblea que designó la ponencia que debía redactar el anteproyecto de Estatuto. La distribución de los miembros de la ponencia reproduce el rotundo éxito electoral de Francesc Macià (ERC). En efecto, estaba integrada por el presidente de la Generalitat, del presidente de la *Diputació provisional*¹⁶, los *consellers del Govern* y once diputados¹⁷.

Para facilitar las tareas se creó una subcomisión redactora¹⁸ que se reunió en el Hotel del Valle de Nuria, en donde terminó la redacción del texto en muy pocos días, el 20 de junio de 1931¹⁹. Sus miembros eran:

- Jaume Carner i Romeu (ERC).
- Pere Coromines i Montanya (ERC).
- Josep Dencàs i Puigdollers (ERC).
- Martí Esteve i Guau (Acció Catalana Republicana).

- Antoni Xirau i Palau, (ERC).
- Rafael Campalans i Puig (Unió Socialista de Catalunya).

Y tiene singular relevancia destacar su composición, pues manifiesta el espíritu conciliador que existió en ese equipo redactor. Su objetivo era componer un *Estatut* aceptable para todos los catalanes, lo que a mi entender diferencia este texto de la Constitución Republicana aprobada con posterioridad²⁰, es decir hacer un *Estatut* abierto y no de partido.

La siguiente piedra miliar la constituyó la aprobación el 14 de julio de 1931 del anteproyecto de Estatuto por parte de la Diputación Provisional.

2) Manifiesto al pueblo de Catalunya (agosto de 1931)

Como se puede comprobar la celeridad caracterizó todo el proceso estatutario catalán, lo cual no está exento de significado. Sirva como botón de muestra que las Cortes Constituyentes no tenían aún un texto definido de constitución —la comisión encargada no entregaría su proyecto hasta el 17 de agosto— cuando el *Estatut de Núria* ya había sido sometido a dos refrendos: el de las corporaciones locales y el de los ciudadanos varones con residencia en Catalunya.

En efecto, Macià procedió inmediatamente a organizar un doble plebiscito: uno de los ayuntamientos de Catalunya, y otro popular que debía tener lugar el día 2 de agosto.

Para el observador contemporáneo no deja de llamar la atención la unanimidad con la que sociedad catalana afrontó estos desafíos. O, mejor dicho, la secuencia de acontecimientos sugiere que existía la voluntad de los distintos líderes políticos catalanes de acortar los tiempos del proceso estatutario tanto como fuera posible. Queda, pues, la duda del porqué de esta actitud.

En este punto, a mi juicio, adquiere una relevancia singular el denominado *Manifiesto al pueblo de Catalunya* de 19 de julio del presidente Macià. Su lectura atenta desvela, de alguna manera, la premura de la Generalitat provisional. Nada se había dejado a la improvisación o al entusiasmo del momento, como ahora se verá.

Macià pidió a la población su participación y su voto afirmativo al referéndum²¹:

“Amb aquest sentit espero que votareu l' Estatut, no perquè tingui un vot més o menys, sinó per a la satisfacció íntima d' haver votat el que representa l'alliberament de Catalunya. Perquè es pugui dir a les Corts Constituents d'Espanya, que darrera l'Estatut hi ha, no tants o quants catalans, sinó el redreçament de tot Catalunya”²².

El presidente de la Generalitat entendía que el voto unánime de los ciudadanos de Catalunya fortalecería la posición de fuerza negociadora de los partidos catalanistas en la redacción de la nueva Constitución y, simultáneamente, una vez aprobada la nueva Carta Magna, supondría una defensa de la integridad del texto estatutario ante las previsibles enmiendas que se presentarían en las Cortes en su aprobación final. Ahora bien, a nadie se le escapa que era un reto notable conseguir un texto estatutario de consenso para los tiempos tan convulsos que vivían Catalunya, España y el resto de Europa. No es de extrañar que Macià anunciase en el referido manifiesto que:

“Si us crido tots catalans, al plebiscit i al referèndum per al nostre Estatut, és perquè crec que no és l'Estatut d'un sol partit, sinó de tot un poble. Aquest ha estat un dels principals mèrits dels que hi han col·laborat”²³.

En caso contrario, es decir, en caso que el referéndum tuviera una baja participación o, lo que es peor, el porcentaje votos favorables no fuera abrumadoramente superior, las negociaciones en Madrid hubieran sido realmente difíciles. ¿Por qué la República debía aprobar un estatuto que los mismos catalanes no han aprobado de modo mayoritario? En este sentido, la cuestión religiosa no era un asunto menor. Recuérdese que he hecho referencia con anterioridad a las dos corrientes del catalanismo político. Una cristiana, en su versión tradicionalista o en su versión más moderna o liberal que podemos englobar genéricamente en demócrata-cristiana, y una corriente secularizada, cuyo exponente paradigmático era ERC. Un texto laicista anticlerical nunca hubiera conseguido ese máximo consenso necesario. Mucho menos un texto de corte revolucionario. Por ello no duda el *President* provisional en decir que el:

“Estatut han pogut deturar-se just en aquells punts en els quals forçosament han d'estar d' acord tots els ciutadans liberals i demòcrates”²⁴.

No se podía correr el riesgo que las distintas fuerzas políticas españolas, sea de la derecha, sea de la izquierda, argumentasen —precisamente— que el Estatut no era querido por los catalanes, o —al menos— por una mayoría de ellos. Este es su pensamiento:

“Ara menys que mai, doncs, no heu de pensar que no li vindrà d'un vot, i per més que us calgués fer un sacrifici per anar a votar, feu-lo, convençuts que el vostre vot difícilment tindrà mai més la transcendència que té ara en la vida de Catalunya. Quina no fóra la desolació de Catalunya si, en el moment històric, quan tot el món té els ulls fits en ella, i li pregunten que vol, els seus fills no responguessin tots, sense mancar-n'hi un, per ella!”²⁵.

3) Referéndum del Estatut

La estrategia de ERC fue un éxito rotundo. Nunca superado por ninguna formación política con posterioridad en Catalunya²⁶. En el referéndum popular de agosto de 1931 hubo 598 491 votos, de los cuales a favor del *Estatut* se contabilizaron 595 205, de decir, 99,26% de los votantes. La participación fue alta, 74,99% del censo electoral.

Con las cautelas necesarias, podríamos comparar estos resultados con los otros dos referéndums estatutarios que ha habido en Catalunya.

Con respecto al denominado *Estatut de Sau*, es decir, del derivado tras la aprobación de la Constitución de 1978, advertimos que su éxito es menor, tanto en porcentaje de participación, como porcentaje de votos afirmativos. En efecto, el censo electoral en 1979 estaba compuesto por 4 451 796 ciudadanos de los cuales votaron 2 639 951 (es decir, el 59,30%) del cuerpo electoral. Las papeletas a favor de este *Estatut* ascendieron a 2 327 038 (88,15%).

Esta tendencia se acentúa en relación con el referéndum del Estatuto de Autonomía de 2006, celebrado el 18 de junio de ese año. El censo electoral en esta ocasión ascendía a 5 202 291 personas. Votaron 2 570 478 (49,41%), de los cuales el “Sí” recibió 1 882 650 votos (73,90), y el “No” 528 721 (20,76%). Es significativo que el porcentaje de participación haya bajado tan significativamente (un 10%) y, lo que es más importante, pese al aumento de la población con derecho al voto (alrededor de 800 000 ciudadanos) en números absolutos hay 69 473 sufragios menos que en 1979.

Habría que valorar, no obstante, si la baja participación en este último referéndum no sea acaso también otro éxito de ERC que solicitó el voto negativo a este texto estatutario por considerarlo insuficiente para las aspiraciones soberanistas de Catalunya.

Como quiera que sea, y volviendo al agosto de 1931, se puede comprobar que las distintas formaciones que constituían el catalanismo político católico apoyaron el referéndum, o —al menos— no se opusieron a éste. La *Lliga Regionalista*, por ejemplo, expresó alguna reserva respecto al procedimiento seguido, pero apoyó el *Estatut de Núria*. Por otra parte, la génesis de *Unió Democràtica de Catalunya* —precisamente— está ligada, entre otras cuestiones, a las citadas reticencias de la *Lliga*. En efecto, a finales de julio de 1931 un grupo de militantes de este partido político se desvincularon del mismo por el escaso apoyo que manifestó al referéndum del *Estatut*. Entre éstos se encuentran algunos de los que meses más tarde fundarán UDC²⁷.

En el mismo sentido se manifestó la Derecha Liberal Republicana de Catalunya, el Partido Republicano Democrático Federal, los federales históricos de Pi y Margall, que la aceptaban aunque con algunas críticas menores. Incluso los carlistas, partidarios de un estado confesional católico, no se opusieron a votar en el referéndum a favor del *Estatut*²⁸.

La mayor parte de la Iglesia católica en Catalunya apoyó el proyecto de texto estatutario. Se veía como una cuestión de justicia social e histórica, y lo relativo a la «cuestión religiosa» aparecía de forma respetuosa²⁹.

Como conclusión de este epígrafe sirva la frase atribuida al diputado independiente de ERC Amadeu Hurtado i Miró que afirmó: «L'Estatut era, dintre d'un respecte total al principi de l'autonomia, una obra de ponderació i de sensatesa³⁰».

La cuestión religiosa en la Constitución española de 1931

He analizado con precedencia el comportamiento de ERC en la redacción y aprobación del EAC. Nos queda estudiar cuál fue su actuación en las Cortes Constituyentes en lo relativo a la cuestión religiosa: ¿mantendrían las moderadas posturas plasmadas en el texto de *Núria* o, por el contrario, apoyarían los preceptos de la CE 1931 más controvertidos en materia religiosa en aras de una ruptura drástica con el pasado confesional?

Para dar cumplida respuesta a este interrogante voy a describir muy someramente el tratamiento de “lo religioso” en el anteproyecto de Constitución y en el texto definitivamente aprobado. Después, expondré la postura de los representantes de ERC³¹.

El Anteproyecto de Constitución de julio de 1931

La Presidencia del Gobierno Provisional de la Segunda República emanó el 6 de mayo de 1931 un Decreto por el que creó la Comisión Jurídica Asesora encargada de redactar un anteproyecto de Constitución.

Esta Comisión inició sus trabajos al poco tiempo de ser constituida, de modo que en dos meses pudo entregar al Gobierno un texto completo. En lo que hora nos interesa, reviste interés reproducir el art. 8:

“No existe religión de Estado.

La Iglesia Católica será considerada como Corporación de Derecho Público. El mismo carácter podrán tener las demás confesiones religiosas cuando lo soliciten y por su constitución y el número de sus miembros, ofrezcan garantías de subsistencia”.

Este punto desvela una fuerte influencia en lo relativo a la cuestión religiosa de la Constitución de Weimar (*Weimarer Reichsverfassung*) de 1919, modelo constitucional alemán con mucho prestigio entonces (y ahora)³². Entre otros aspectos, el anteproyecto reproducía la literalidad del art. 137 de aquella norma fundamental alemana: «Es besteht keine Staatskirche»³³.

Además, el estatuto jurídico que se depara a la Iglesia católica y a aquéllas que alcancen un cierto grado de arraigo, sería análogo al alemán: corporaciones de derecho público³⁴. No se trataba de reducir a la Iglesia Católica al derecho privado, y someterla al Estado³⁵, como hubiera sido si la comisión hubiera optado por el modelo de la III república francesa, sino de reservarle un *status* de autonomía reforzado en el marco de un estado aconfesional³⁶.

Era, pues, un texto conciliador.

Este anteproyecto se entregó el 6 de julio de 1931, pero —como es conocido— no fue bien recibido. El Gobierno no lo hizo suyo y no lo presentó a la ponencia correspondiente de las Cortes Constituyentes. En su lugar, el 28 de julio, las Cortes

crearon otra comisión, en esta ocasión compuesta de 21 diputados³⁷, para un nuevo texto. Con todo, se puede observar que el documento redactado por la Comisión Jurídica Asesora fue la base del texto presentado a la asamblea constituyente, modificando aquellos aspectos en los que se quería imponer una ruptura con el pasado, tales como la *cuestión religiosa*.

Proyecto de constitución de agosto de 1931

El proyecto se finalizó el 17 de agosto de 1931. Los trámites se aceleraron mucho. Se realizó un primer debate a la totalidad entre el 27 de agosto y el 9 de septiembre, al que siguieron dos meses de debate artículo a artículo. El 9 de diciembre de 1931 se procedió a la votación final.

El articulado definitivo se condensó en el art. 3 («El Estado español no tiene religión oficial») y en el polémico art. 26. El estatuto reservado a la Iglesia católica pasó de ser una corporación de derecho público en el anteproyecto, a ser una asociación sometida a una ley especial. Se prohíbe todo auxilio económico público a las confesiones religiosas y sus instituciones. Se suprime la Compañía de Jesús, nacionalizando sus bienes, y se someten al resto de institutos de vida consagrada a una norma que, entre otros aspectos, les prohibirá la enseñanza y el comercio. Además se somete su patrimonio a una especial fiscalización que limita su destino a vivienda o al cumplimiento directo de sus fines. Y en todo caso, se legitima su nacionalización sin necesidad de *causa expropriandi* alguna.

A ello hay que añadir el art. 48 que constituye, salvo error u omisión por mi parte, la primera vez que en nuestra historia se declara que la educación será laica. Con posterioridad, solo será posible encontrar una declaración análoga en el Estatuto de Autonomía de Catalunya de 2006, y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía de 2007. Y digo análoga porque la redacción estatutaria catalana y andaluza actual circunscribe la educación laica a la escuela estatal, incluyendo algunas cláusulas de salvaguardia del derecho de los padres (y tutores) a elegir la formación religiosa y moral de sus hijos (y pupilos). La redacción CE 1931, por el contrario, era maximalista. No se matiza y parece decir que toda escuela será laica, con independencia de su titularidad y con independencia de las preferencias de quienes ostentan la patria potestad.

Coherencia de ERC con sus presupuestos ideológicos

La distribución de los diputados catalanes en las Cortes Constituyentes de 1931 fue la siguiente³⁸:

- ERC: 30
- Partit Catalanista Republicà: 3
- PSOE: 1
- Federals: 4
- Partido Republicano Radical: 3
- Unió Socialista de Catalunya (USC): 4
- Lliga Regionalista: 3
- Partido Republicano Radical-Socialista: 3
- Otros: 3

El triunfo de ERC fue singular. De 54 representantes, obtuvo 30. Este éxito, sin embargo, no se repitió en 1933, donde sus diputados bajaron a 17.

Como quiera que sea, su participación en la redacción de la nueva constitución sería destacada³⁹. En lo que ahora nos interesa, es decir, cuál fue su postura en lo relativo a la cuestión religiosa, se puede afirmar que apostó por el laicismo. Apoyaron los preceptos de la CE 1931 más controvertidos en aras de una ruptura drástica con el pasado confesional.

En este sentido, es paradigmático el debate sobre el art. 24 (que finalmente sería art. 26) de la Constitución⁴⁰ iniciado el día 8 de octubre y que no acaba hasta la mañana del día 14. Recuérdese que el proyecto inicial disponía la disolución de las órdenes religiosas —no solo la Compañía de Jesús— y la expropiación *ex constitutione* de sus bienes. ¿Cuál fue la posición de ERC al respecto?

Analizadas las intervenciones —y las enmiendas— que a este respecto presentaron se podría resumir esquemáticamente que la postura de ERC fue la siguiente⁴¹:

- Estado laicista, y sumisión de la Iglesia al Estado.
- Libertad de asociación en materia religiosa.
- Supresión paulatina de la financiación estatal del culto.

- Supresión de las órdenes religiosas dedicadas a la enseñanza, ya que se entiende que pueden influir con un espíritu antiliberal en la conciencia de los niños, futuros ciudadanos.
- Supresión paulatina de las órdenes religiosas dedicadas a la beneficencia. Ésta debe ser competencia exclusiva del Estado⁴².
- Supresión de las órdenes religiosas dedicadas a la vida monástica.
- Prohibición de celebraciones culturales en la vía pública: «toda la libertad para el creyente, en tanto que tal y sin salirse de su marco adecuado pueda serlo, pueda cumplir con sus deberes religiosos; ninguna libertad para que el sentimiento religioso pueda invadir la vía pública y envenenar la vida civil del pueblo (...). En pocas palabras: ninguna libertad contra la libertad⁴³».
- Supresión de la Compañía de Jesús⁴⁴.

En lo relativo a la educación, se apuesta por la instauración de una enseñanza gratuita, obligatoria, laica. Y una escuela única y estatal⁴⁵.

Conclusiones

El posicionamiento de ERC en lo relativo a la denominada cuestión religiosa es ambivalente.

Por un parte, el *Estatut de Núria* es una obra cuya paternidad intelectual y jurídica es predicable a esta formación política⁴⁶ y, contra sus planteamientos ideológicos, adopta una postura condescendiente con el catalanismo católico.

En las Cortes Constituyentes, sin embargo, se alinea con las posturas maximalistas en lo religioso. Apoya la redacción original del polémico art. 26 que estableció la supresión de todos los institutos religiosos católicos, aunque con una salvedad. Se presentó una enmienda por la cual se mantendrían aquellos con finalidades benéficas en la medida que el Estado no pudiera asumir su actividad, momento en el cual deberían desaparecer.

Con posterioridad, antes los intentos en las Cortes de eliminar esta drástica decisión, o por lo menor, limitar su alcance, apoyó en todo caso la extinción de la Compañía de Jesús.

Esta paradójica postura se refuerza cuando observamos como muchos diputados que propugnaban un estado laicista entendían que la redacción inicial de este artículo era desmedida y revolucionaria⁴⁷.

La hipótesis que sostengo es que esta política coyuntural respondía a la necesidad de un amplio respaldo popular al texto estatutario de Nuria. Si así acaecía, sin duda, la postura de la *Generalitat de Catalunya* a la hora de negociar las competencias que le serían transferidas se vería muy fortalecida. Esta era la petición que Macià dirigió al pueblo catalán en el referéndum del Estatut de 1931, y esa fue la respuesta que recibió del electorado, con unos resultados y una participación sin precedentes y, hasta el momento, nunca superados.

* Trabajo derivado del Grupo de Investigación en Historia Reciente de la Universidad de Navarra, y del Grupo de investigación «Gestión de la diversidad religiosa y organización territorial» (DER2012-31062), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, en BOE núm. 21, de 24/1/2013.

¹Es necesario aclarar que en 1919 ya hubo un proyecto de Estatuto de Autonomía para Catalunya en las Cortes Españolas. No fue aprobado, y por ello se puede afirmar, como hace el título de este trabajo, que el Estatuto de 1932 constituye la primera de estas normas en la historia.

²Luis Ignacio ORTEGA ÁLVAREZ: “Las Regiones en la II República”, en Luis Ignacio ORTEGA ÁLVAREZ (coord.): *Las reformas administrativas en la II República*, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, 2009, p. 50.

³Fernando DE MEER LECHA-MARZO: *La cuestión religiosa en las Cortes Constituyentes de la II República Española*, Pamplona, EUNSA, 1975, p. 38.

⁴Alejandro GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ: “Los actos religiosos en las escuelas públicas en el derecho español y comparado”, en Rafael NAVARRO-VALLS, Joaquín MANTECÓN SANCHO y Javier MARTÍNEZ-TORRÓN (coords.): *La libertad religiosa y su regulación legal: la Ley Orgánica de la Libertad Religiosa*, Madrid, Iustel, 2009, pp. 381-410.

⁵El DRAE define *ambivalencia* como:

1. Condición de lo que se presta a dos interpretaciones opuestas.
2. Estado de ánimo, transitorio o permanente, en el que coexisten dos emociones o sentimientos opuestos, como el amor y el odio.

⁶Para el periodo precedente, recomiendo: Víctor REINA BERNÁLDEZ: “Iglesia y catalanismo político”, en *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, 7 (1991), pp. 133-188.

⁷Àlex SEGLERS GÓMEZ-QUINTERO: “La creació de la Secretaria de Relacions amb les Confessions Religioses”, en *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, 18 (2002), p. 517.

⁸Gonzalo REDONDO: *La Iglesia y los católicos españoles en la II República (1931-1936)*, T.I, Pamplona, RIALP, 1993, p. 136. Véase en manifiesto fundacional de UDC publicando en el diario *El Matí* el 7 de noviembre de 1931. Disponible en: www.unio.cat/informacio/manifest-fundacional (última visita 13 de junio 2014).

⁹Dolors IVERN I SALVÀ: *Esquerra Republicana de Catalunya (1931-1936) vol. I*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1988, p. 178.

¹⁰Àlex SEGLERS GÓMEZ-QUINTERO: “La creació de la Secretaria de Relacions amb les Confessions Religioses...”, p. 517. La cursiva no está en el original. Obviamente se refiere a la Santa Sede. La

propuesta, con todo, si lo que quería era interrumpir las relaciones diplomáticas con el órgano supremo de gobierno de la Iglesia Católica, desde el punto de vista técnico, es incorrecta. La Santa Sede era (y es) un sujeto de derecho internacional público atípico. Es decir, no es un Estado, aunque goce de plena soberanía. Si se refería al Estado de la Ciudad del Vaticano, éste nace en 1929, mediante los Pactos Lateranenses, como solución entre Italia y la Iglesia Católica entorno a la denominada *questione Romana*. Sin embargo, este pequeño Estado no tenía relaciones con España.

¹¹El preámbulo y el articulado ha sido publicano íntegramente por Xavier BERNARDÍ i GIL (dir.): *El traspàs de serveis de l'Estat a la Generalitat. De l'Estatut de 1932 a l'Estatut de 2006*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, Departament d'Interior, Relacions Institucionals i Participació, 2010, pp. 45-52.

¹²Traducción: «Corresponderá a la Generalitat de Catalunya la legislación exclusiva y la ejecución directa de las siguientes funciones: a) La enseñanza en todos sus grados y órdenes».

¹³La ley electoral de 1907 entonces vigente excluía la posibilidad del voto femenino. Sin embargo, sin carácter jurídico, se organizó un plebiscito paralelo mediante la recogida de firmas en diversos municipios catalanes. En Josep Lluís MARTÍN i BERBOIS: *Ignorades però desitjades: la dona política durant les eleccions de la Segona República a Catalunya*, Barcelona 2013 y Dolors IVERN I SALVÀ: *Esquerra Republicana de Catalunya (1931-1936)*..., p. 133.

¹⁴Véase art. 7 del Estatut de Catalunya de 1932: «La Generalidad de Cataluña podrá crear y sostener los centros de enseñanza en todos los grados y órdenes que estime oportunos, siempre con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50 de la Constitución, con independencia de las instituciones docentes y culturales del Estado y con los recursos de la Hacienda de la Generalidad, dotada por este Estatuto».

¹⁵Esta asamblea se constituyó con 46 diputados elegidos por los concejales de todos los municipios de Catalunya el 24 de mayo. Sobre el proceso de construcción institucional del Estatuto Republicano catalán. En Xavier ARBÓS MARÍN: “Els inicis del dret públic contemporani a Catalunya”, en *Revista Catalana de Dret Públic*, 41 (2010), pp. 21-58. Especialmente las páginas 39-52.

¹⁶Asamblea compuesta por 45 diputados elegidos por los municipios.

¹⁷Ismael PITARCH: *El President Macià i el Parlament de Catalunya*, Barcelona, Parlament de Catalunya, 2009, p.17.

¹⁸Compuesta por Jaume Carner i Romeu (ERC), Pere Coromines i Montanya (ERC), Martí Esteve i Guau (ARC), Antoni Xirau i Palau (ERC) y Rafael Campalans i Puig (USC). En Dolors IVERN I SALVÀ: *Esquerra Republicana de Catalunya (1931-1936)*..., p. 128.

¹⁹Luis Ignacio ORTEGA ÁLVAREZ: *Las Regiones en la II República*..., p.51.

²⁰La documentación sobre el proceso de elaboración del Estatuto se encuentra en el libro de actas de la Diputación provisional donde figuran transcritas las diferentes sesiones que se desarrollaron. En especial es interesante el acta de la sesión del día 11 de junio dedicada al nombramiento de la Ponencia estatutaria. En Marc-Aureli BERENGUER: “Fonts sobre l’elaboració de l’estatut de 1932”, en *Butlletí de l’Arxiu Nacional de Catalunya*, 10 (febrero de 2005), pp. 2-6.

²¹Se puede encontrar un extracto en Dolors IVERN I SALVÀ: *Esquerra Republicana de Catalunya (1931-1936)*..., p. 131. El texto completo se puede consultar en: Ismael PITARCH: *El President Macià i el Parlament de Catalunya*..., pp. 69-70.

²²Traducción propia: «En este sentido espero que votaréis el Estatuto, no para que tenga un voto más o [un voto] menos, sino para la satisfacción íntima de haber votado lo que representa la liberación de Cataluña. Para que se pueda decir a las Cortes Constituyentes de España, que detrás el Estatuto hay, no tantos o cuantos catalanes, sino el resurgir de todo Cataluña». El sintagma catalán “perquè” puede tener un sentido causal (en español: “porque”) o un sentido final (en español “para que”). En mi traducción opto por el segundo significado. Por otra parte el sustantivo *redreçament* tiene aquí una difícil traducción. Deriva del verbo *redreçar*, y significa la acción de volver a poner derecho (aquello que se había curvado, torcido, inclinado). Podría significar en español “enderezar”, en este sentido se podría traducir

redreçament, por “enderezamiento”, término admitido en el DRAE. No obstante, dado el contexto, y el uso habitual del español, he empleado el infinito sustantivado “el resurgir”. Véase *Diccionari de la llengua catalana de l'Institut d'Estudis Catalans*, segunda edición. Disponible en: <http://www.dlc.iec.cat>

²³Traducción: «Si os llamo a todos los catalanes, al plebiscito y al referéndum para nuestro Estatuto, es porque creo que no es el Estatuto de un solo partido, sino de todo un pueblo. Este ha sido uno de los principales méritos de los que han colaborado».

²⁴Traducción: «El Estatuto han podido detenerse justo en aquellos puntos en los que forzosamente deben estar de acuerdo todos los ciudadanos liberales y demócratas».

²⁵Traducción: «Ahora menos que nunca, pues, no debéis pensar que no será por un voto [ndt: que un voto más o uno menos, no cambia las cosas], y por más que os sea necesario hacer un sacrificio para ir a votar, hacerlo, convencidos de que vuestro voto difícilmente tendrá nunca la trascendencia que tiene ahora en la vida de Cataluña. ¡Cuál no sería la desolación de Cataluña si, en el momento histórico, cuando todo el mundo tiene los ojos puestos en ella, y le preguntan qué quiere, sus hijos no respondieran todos, sin faltar uno, por ella!».

²⁶Teresa ABELLÓ GÜELL: *El debat estatutari del 1932*, Barcelona, Publicacions del Parlament de Catalunya, 2007, p. 39: «En termes generals, el projecte d'Estatut fou acceptat favorablement per quasi tota la premsa de Catalunya. A la fi tots els partits i les forces polítiques catalanes, tant si havien participat en l'elaboració com si no, es van mostrar disposades a donar-hi suport. Les divergències es fonamentaren en detalls concrets i aspectes parcials. Aquest fet explica el vot absolutament favorable que rebé al plebiscit popular del 2 d'agost de 1931». Recuérdese que la *Lliga catalana* no estuvo representada en la ponencia parlamentaria redactora.

²⁷Hilari RAGUER SUÑER: *La Unió Democràtica de Catalunya i el seu temps: (1931-1939)*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1976, p. 80.

²⁸Josep Antoni GONZÁLEZ CASANOVA: *Federalisme i autonomia a Catalunya (1868-1938)*, Barcelona, Edicions Catalanes, 1974: «la moderació i el capteniment de l'Estatut de Núria foren captats per la dreta liberal i pels diaris d'ordre de Barcelona», cit. en Teresa ABELLÓ GÜELL: *El debat estatutari del 1932*, Barcelona, Publicacions del Parlament de Catalunya, 2007, p.44.

²⁹J. ALBERTÍ I ORIOL: *El silenci de les campanes. La persecució religiosa durant la guerra civil*, Barcelona, Proa, 2007, pp. 119-120.

³⁰Teresa ABELLÓ GÜELL: *El debat estatutari del 1932...*, p. 42. Traducción: «El Estatuto era, dentro de un respeto total al principio de la autonomía, una obra de ponderación y de sensatez».

³¹En las elecciones a Cortes Constituyentes, ERC se presentó en coalición con la *Unió Socialista de Catalunya*, y otras organizaciones republicanas. Esta candidatura tenía 43 miembros, de los cuales 22 fueron designados por ERC. En Dolors IVERN I SALVÀ: *Esquerra Republicana de Catalunya (1931-1936)...*, p. 178.

³²Incluso sirvió para los constituyentes de 1978. En Santiago MUÑOZ MACHADO: *Informe sobre España. Repensar el Estado o destruirlo*, Barcelona, Crítica, 2012, p. 103.

³³«No existe religión de Estado». Hoy en día, este artículo sigue vigente, dado que el art. 140 de la Ley Fundamental de Bonn recibe y constitucionaliza los arts. 136-139 y 141 de la Constitución de Weimar.

³⁴María José ROCA FERNÁNDEZ: *Derechos fundamentales y autonomía de las iglesias*, Madrid, Dykinson, 2005.

³⁵La conocida *laïcité du combat*. Para conocer la actual evolución de este modelo, véase Francisca PÉREZ-MADRID: “El régimen legal de los lugares de culto en Francia y la posible reforma de la Ley de 1905”, en *Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado*, 29 (2012).

³⁶Con posterioridad, durante la transición, se reprodujo debate sobre el modelo alemán de relaciones iglesia/Estado y sobre la posibilidad de incluir en la Constitución de 1978 o en su desarrollo legal posterior, la calificación de *corporación de Derecho público* a las confesiones mayoritarias. En Fernando

GARRIDO FALLA: “La situación de la Iglesia en España como Institución y su correlativo reflejo en el Derecho constitucional español”, en *Revista de Administración Pública*, 84 (1977), pp. 279-290.

³⁷Fernando DE MEER LECHA-MARZO: *La cuestión religiosa en las Cortes Constituyentes de la II República Española...*, p. 65.

³⁸Arnau GONZÁLEZ I VILALTA: “La representació parlamentària catalana a les corts republicanes (1931-1939): del catalanisme hegemònic i pragmàtic a la vinculació amb la política espanyola”, en *Butlletí de la Societat Catalana d’Estudis Històrics*, 18 (2007), pp. 159-164.

³⁹José María GARCIA ESCUDERO: *Historia breve de las dos Españas*, Madrid, EDICA, 1989, p. 96: «Añadamos —porque su influjo en la política general española fue constante y en alguna ocasión decisivo— la Esquerra Republicana de Cataluña, que en las elecciones de 1931 hundió literalmente a la Lliga».

⁴⁰Gonzalo REDONDO: *La Iglesia y los católicos españoles...*, p. 159.

⁴¹Son especialmente relevantes las intervenciones del diputado Humbert Torres i Barberà (1879 - 1955). Sobre este político, véase Arnau GONZALEZ I VILALTA: *Els diputats catalans a les corts constituents republicanes, 1931-1933: nacionalisme, possibilisme i reformisme social*, Barcelona, Publicacions de l’Abadia de Montserrat, 2006, pp. 376-377

⁴²«es evidente que al día siguiente de promulgada la Constitución, el Estado no se hallará en condiciones de sustituir (...) las órdenes religiosas que a beneficencia se dedican. He aquí el sentido y la justificación en la enmienda al proyecto constitucional que hemos tenido el honor de presentar. Proponemos, nosotros, en primer término, la afirmación del laicismo estatal en sus manifestaciones benéficas; pero que, transitoriamente (...), subsistan las órdenes de beneficencia hasta que el Estado haya organizado laicamente este servicio y las haya hecho innecesarias». En Dolors IVERN I SALVÀ: *Esquerra Republicana de Catalunya (1931-1936)...*, p.181.

⁴³Ibíd., p.181.

⁴⁴Intervención de Lluís Companys de 13 de octubre en réplica al demócrata-cristiano Manuel Carrasco i Formiguera, que defendió la legitimidad de existencia de la Compañía de Jesús. En ibíd., p. 182. Sobre Carrasco i Formiguera, véase Hilari RAGUER SUÑER: *La Unió Democràtica de Catalunya...*, pp. 113-117: diputado por Girona en las Cortes Constituyentes «Hi destacà per l’enèrgica defensa de l'autonomia catalana i de la llibertat religiosa (...). El president de la Generalitat, Francesc Macià, l’havia designat Conseller del departament de Comunicacions, i més tard de Beneficència. però Carrasco, davant l’actitud de la minoria catalana a Madrid i del Govern de la Generalitat en la qüestió religiosa, va presentar la dimissió, que Macià li accepta el 29 de desembre de 1931» (p. 115). Todo esto corrobora la tesis que defiendo en este trabajo sobre la ausencia de alusiones laicistas en el *Estatut de Núria*. El EAC nunca habría alcanzado el apoyo popular que recibió si hubiera acogido *laïcité du combat* propugnada desde ERC.

⁴⁵El diputado Antoni Maria Sbert i Massanet (ERC) era consciente que materialmente era imposible pasar de la noche a la mañana a un modelo de escuela única, por lo que avanza la posibilidad de una periodo de transición que denomina *escuela unificada* en donde pervivan los centros docentes no estatales en la medida que en el Estado no pueda ofrecer y hacerse cargo de toda la educación en España. En Dolors IVERN I SALVÀ: *Esquerra Republicana de Catalunya (1931-1936)...*, pp. 185-186.

⁴⁶Marc-Aureli BERENGUER: “Fonts sobre l’elaboració de l’estatut de 1932...”, pp. 2-6.

⁴⁷Azaña desaprobaba la redacción inicial del art. 24 (luego art. 26), y afirmó que de igual parecer eran Fernando de los Ríos, Julián Besteiro y Francisco Largo Caballero. En Manuel AZAÑA: *Obras Completas*, Tomo 4, Madrid, Ediciones Giner, 1990, pp. 170-171. Su partido (Acción Republicana) presentó una enmienda —que fue rechazada— para considerar a la Iglesia Católica como Corporación de Derecho Público, como hacía el anteproyecto de Ángel Ossorio. En Gonzalo REDONDO: *La Iglesia y los católicos españoles en la II República...*, p. 158, nt. 3.

ALZANDO LA VOZ. LA RESISTENCIA CATÓLICA A LA SECULARIZACIÓN LEGISLATIVA EN LA PROVINCIA DE TOLEDO EN EL PRIMER BIENIO REPUBLICANO (1931-1933)*

Alberto González González
Universidad de Castilla-La Mancha

Un punto de partida: la Constitución de 1931

El primer bienio republicano estuvo caracterizado por una decidida labor legislativa y reformista. Las elecciones a Cortes constituyentes celebradas en el mes de junio tuvieron como precedente inmediato los sucesos incendiarios ocurridos en el mes de mayo de 1931. En vista de lo ocurrido, el nuevo gobierno, formado por republicanos y socialistas, interpretó estos sucesos en clave de presión popular para resolver la cuestión religiosa. Así, en su deseo por romper con el sistema político anterior inició un completo programa de reformas que tuvo como hito fundacional la promulgación de la constitución republicana el 9 de diciembre de 1931. Con la aprobación de sus diversos artículos se pretendía dar solución a la cuestión religiosa, pues el artículo tercero declaraba que el estado no tenía religión oficial; el veinticinco expresaba que las creencias religiosas no podían ser fundamento de privilegio jurídico; y el veintiséis, entre otras cosas, anunciaba la disolución de las órdenes religiosas con voto de obediencia a autoridad distinta de la del Estado y la prohibición al resto del ejercicio de la enseñanza. También, el artículo veintisiete proclamaba la libertad de creencias y regulaba los cementerios y el culto externo; el cuarenta y tres manifestaba la posibilidad de disolver el vínculo matrimonial y el cuarenta y ocho decretaba la laicidad de la enseñanza. Además, la Carta Magna adelantaba que a posteriori debían ser aprobadas una serie de leyes que desarrollarían el texto y que, en caso de las religiones, estaban destinadas a acabar con la injerencia de la Iglesia en la vida política y social española¹. Ni que decir tiene que tanto la Iglesia católica como sus fieles se opusieron no sólo a la Constitución, sino también a ulteriores medidas, en ocasiones a través del discurso periodístico, pero en otras, por medio de la manifestación u otros modos de resistencia. Dichas acciones se explican debido a la interpretación que los católicos hicieron de las distintas leyes, circulares y decretos, los cuales fueron recibidos en clave de persecución.

Así, las páginas de los órganos periodísticos católicos se llenaron de artículos que ponían de manifiesto su desacuerdo con la política del gobierno.

Por tanto, el objetivo del presente trabajo es hacer un análisis de la resistencia a la secularización legislativa a través de los discursos contrarios a las mencionadas leyes y asimismo, de las formas de acción en caso de que las hubiere. Para ello se ha elegido entre tales disposiciones la circular de la laicidad de la enseñanza, el decreto de disolución de la Compañía de Jesús, la secularización de los cementerios, las leyes de divorcio y matrimonio civil y la ley de confesiones y congregaciones religiosas.

Aulas sin crucifijos: “¡Que no le quiten!”²

La primera medida secularizadora tras la aprobación de la constitución fue la circular que disponía la retirada de los símbolos religiosos y el cese de la enseñanza religiosa en las aulas —ya en mayo de 1931 se había aprobado un decreto declarando la voluntariedad de la enseñanza religiosa y una circular que obligaba a la retirada de los crucifijos en las aulas con alumnos que no recibieran enseñanza religiosa—³. Con ella se había perpetrado, según la prensa católica, todo un ataque a la Iglesia, lo que provocó la movilización tanto del clero como de los fieles. Sin duda nos encontramos ante la medida de tipo secularizador cuya protesta tuvo una mayor presencia en la calle en estos años en forma de manifestaciones que, intuimos, se reprodujeron por todo el país⁴.

Las pautas de comportamiento en estas manifestaciones solían repetirse según hemos podido ver en las descripciones dadas por la prensa. A través del artículo periodístico nos queda claro que las principales protagonistas de las manifestaciones fueron las mujeres, además de contar con una importante presencia de niños. Este papel principal asumido por la mujer queda íntimamente relacionado al proceso de “feminización de la religión” que se produjo entre los siglos XIX y XX. Este proceso, que no fue exclusivo de España, estuvo caracterizado por la asistencia de la mujer a los actos de culto religioso. Además, su presencia limitaba la posible represión de las fuerzas de seguridad, al tiempo que imprimía un carácter más trágico a la protesta⁵. Es también este último aspecto el que explica la presencia de niños en ellas.

Como ya hemos expresado con anterioridad, estas manifestaciones fueron reflejadas en las páginas de la prensa local y nacional. Gracias al vaciado de los distintos órganos periodísticos hemos podido localizar dieciséis casos, ninguno de ellos ocurrido en las dos poblaciones más importantes de la provincia: Toledo y Talavera de

la Reina. En cuanto al inicio de las manifestaciones, en ocasiones podía ser de tipo espontáneo, como asegura la prensa que ocurrió en Noez, y podía tener como punto de partida la iglesia de la localidad. Así fue como aconteció en Cazalegas, donde previamente los manifestantes besaron y desfilaron ante los crucifijos retirados de las aulas⁶.

Por otro lado, el lugar al que se dirigían estos grupos podía variar. Uno de sus destinos podía ser el ayuntamiento del municipio. En este caso solicitaban al alcalde el retorno de los crucifijos a las aulas, pero éste, al no tener competencias, comunicaba al gobernador los deseos de parte de la población, como así ocurrió en La Guardia y en Torre de Esteban Hambrán⁷. En cambio, otro destino podía ser la escuela, siendo en este caso cuando se exigía a los maestros que volvieran a colocar los crucifijos, algo que en ocasiones conseguían, como acaeció en Escalonilla⁸.

Sin duda, no todas estas manifestaciones quedaron impunes, llegando a tener consecuencias para sus protagonistas en caso de que derivasen en amenazas o incidentes violentos. De esta manera, se materializaban las correspondientes sanciones por parte del Gobernador civil de Toledo, ocurriendo así en las localidades de Yepes y Polán⁹.

Pero la manifestación no fue la única forma de acción que tuvieron los católicos toledanos, aunque sí fue la que mayor repercusión tuvo. A ella habría que añadir otros medios de oposición como hacer portar a los niños crucifijos pendientes de sus cuellos. Este fue el caso de San Bartolomé de las Abiertas y La Guardia¹⁰. Esta iniciativa probablemente se extendería a otras localidades, pues así se recomendaba que se actuase desde la prensa: “Deben procurar que junto a la cartera de los libros escolares de sus hijos esté siempre un Crucifijo, pendiente de una cadenita o cinta, para que, al ir al colegio, se lo pongan sobre el pecho. Este Crucifijo debe ser denominado «El Crucifijo de la escuela»”¹¹. Además, las acciones ya vistas se vieron acompañadas de recogida de firmas por parte de grupos de catequistas¹².

En realidad, la aplicación y cumplimiento del decreto dependió en mayor medida del consentimiento de las autoridades locales, que, en algunos casos, permitieron la presencia de los crucifijos en las aulas, como se denunció en Menasalbas y Ontígola, donde según la prensa radical toledana:

“el maestro nacional que quiere y actúa de caciquillo de quinto orden, mantiene en la escuela a ciencia y paciencia de autoridades, de las que se burla, un crucifijo, se canta a voz en grito el todo fiel cristiano, el padre nuestro, y sigue adornando aquel lugar

cuadros y estampas de las sagradas escrituras y biblias, y los niños leyendo en libros de esta confesión católica, todo mandado recoger y prohibido”¹³.

No podemos saber hasta qué punto se cumplió la ley, al igual que tampoco podemos discernir acerca del verdadero alcance que tuvieron las protestas en la provincia de Toledo, pues la fuente de la que disponemos para su estudio es la prensa. Aun así, es de suponer que la mayor parte de las protestas fuesen publicadas tanto en las páginas de periódicos confesionales, a modo de demostración de grupos de vecinos contrarios a la ley, como de otros de ideología republicana y socialista, interesados en denunciar las sanciones y el incumplimiento de la legislación.

La disolución de la Compañía de Jesús

Como ya hemos visto, el artículo 26 de la Constitución indicaba de forma explícita el destino de una de las órdenes religiosas de mayor tradición en España, la Compañía de Jesús. En él se declaraba la disolución de las órdenes religiosas con un cuarto voto de obediencia a una autoridad distinta del Estado, así como la nacionalización de sus bienes y para ello no hubo que esperar mucho, pues el 24 de enero de 1932 la *Gaceta de Madrid* publicó el decreto de disolución¹⁴.

La animadversión hacia los jesuitas no fue una novedad en el discurso republicano-socialista, que había aparecido ya durante el transcurso del debate constitucional; al contrario, sus raíces hay que buscarlas atrás en el tiempo¹⁵. Esta animosidad explicaría por qué uno de los primeros actos anticlericales ocurridos en el periodo republicano fue el incendio de la residencia de padres jesuitas situada en la calle de la Flor en Madrid, hecho que supondría el inicio de la campaña incendiaria del mes de mayo de 1931¹⁶. Además, unos días antes, el 30 de abril de 1931, el propio Ayuntamiento de Gijón inició una campaña pidiendo la expulsión de la orden. Para ello envió una serie de escritos a otros consistorios de España en busca de apoyos. Dichos escritos llegaron a Toledo, cuya corporación acordó unirse a la propuesta e invitar al resto de ayuntamientos de la provincia a que la secundasen¹⁷. El periódico católico *El Castellano* se lamentaba de dicho apoyo por parte del poder civil de Toledo, y más al ver cómo resolvió el Ayuntamiento de Madrid dicha cuestión, mostrando su rechazo por entender que no formaba parte de sus competencias. Dichas argumentaciones también

fueron presentadas en su momento por los concejales católicos toledanos sin que ello influyese en la votación¹⁸.

Esta campaña propició que desde filas católicas se iniciase una defensa de la Compañía de Jesús desde el mismo verano de 1931, viéndose intensificada en las fechas en que se debatió la aprobación del ya mencionado artículo 26 de la Constitución. Desde las páginas del citado diario se publicaban artículos que alababan la actividad de la propia compañía no sólo en España, sino también en sus misiones en ultramar, y denunciaban la persecución a la que estaban siendo sometidos por parte del gobierno republicano.

Esta cabecera, en su afán por defender a la compañía, no dudaba en aseverar que los jesuitas siempre fueron vanguardia del mundo, con importantes aportaciones a las ciencias y a las artes¹⁹. También aprovecharon fechas señaladas, como el día de San Ignacio, para hacer pública la denuncia por lo que entendía era una persecución, haciendo hincapié en la labor científica de esta congregación:

“Nos complacería infinito que las aguas volvieran a su cauce normal y pudiesen recobrar pronto aquellos derechos y preeminencias que les han arrebatado de manera tan insólita, y a los que se han hecho acreedores por su interrumpida labor en todos los órdenes de la actividad, tanto científica como religiosa, social, y en una palabra, por sus importantes y valiosas aportaciones al progreso espiritual y material”²⁰.

Otra manera que tuvieron desde la prensa de defender a la Compañía consistía en dar a conocer sus actividades, y acabar así con los rumores de oscurantismo que tradicionalmente les había rodeado y que formaban parte de la crítica anticlerical. De ahí que defendieran que aquellos que estaban contra los jesuitas eran personas que ignoraban los quehaceres de estos religiosos y por consiguiente acompañaban dichas afirmaciones de descripciones de la vida en comunidad²¹.

Pese a todo, el decreto de disolución fue aprobado y publicado. Este daba un plazo de diez días para que la vida en comunidad cesase, al tiempo que prohibía a los religiosos convivir en un mismo edificio y se nacionalizaban sus bienes²². Así, la respuesta católica no se hizo esperar, pues desde los diarios se criticó la celeridad con que se había aprobado el decreto, manifestando al mismo tiempo su dolor como católicos y españoles:

“si entre la proclamación de aquel precepto constitucional y el instante de su aplicación hubiera mediado más tiempo, el necesario a que las pasiones se encalmaran, más serenamente se sopesaran los valores y los intereses nacionales, quizás fuera distinto trato el que se diera a una ínclita Asociación española, la más española de todas las Congregaciones religiosas, a la que tanto debe la cultura patria, respetada en todos los países que la acogen sabedores de los bienes que ha de reportarles”²³.

Fueron numerosas las muestras de apoyo recibidas por los padres jesuitas, si bien cabría destacar la carta enviada por el Padre General de la orden, Wladimiro Ledochowski, al día siguiente de la publicación del decreto. En ella daba ánimos a los jesuitas españoles para que se sobrepusieran a la novedosa situación. En su misiva establecía paralelismos entre la figura de Jesús y los padres jesuitas: “Alegraos, pues, Reverendos Padres y Carísimos Hermanos, porque habéis sido considerados dignos de padecer por el nombre de Jesús”²⁴.

Al igual que el Padre General, los feligreses toledanos mostraron su apoyo a los jesuitas. Así, muchos acudieron a su residencia para manifestarles su contrariedad y ofrecer, al mismo tiempo, sus domicilios como lugares de alojamiento²⁵. A ello habría que añadir la queja emitida por la Juventud Católica de Toledo, que llegó a remitir un escrito al presidente del Consejo de Ministros²⁶. Finalmente, la comunidad instalada en Toledo tuvo que abandonar tanto su iglesia como su residencia, que fueron previamente inventariadas. El día 2 de febrero, tras unas concurridas misas, ambos edificios fueron clausurados²⁷.

La realidad es que los jesuitas continuarían con su vida en comunidad en pisos facilitados por fieles, al tiempo que la residencia fue destinada a Instituto Provincial de Higiene, como anunció la *Gaceta de Madrid* de 25 de mayo de 1933. Distinto destino tuvo la iglesia, que se volvió a abrir a partir del 11 de diciembre de 1934, siendo los propios jesuitas los encargados de seguir celebrando misa en ella²⁸.

La regulación de la muerte: la secularización de los cementerios y la cláusula de entierro religioso

La ley de secularización de cementerios aprobada el 30 de enero de 1932 y publicada en la *Gaceta de Madrid* de 6 de febrero de 1932 disponía que los cementerios municipales serían comunes para todos los ciudadanos y que en ellos no habría

diferenciación de tipo confesional. Además, incidía en que los muros de separación entre el cementerio católico y el civil debían desaparecer y que los ritos religiosos se realizarían en la propia sepultura. Por otro lado, no podría autorizarse la nueva construcción de cementerios privados así como, en su caso, la ampliación de los mismos. Asimismo, a causa de la variada casuística en torno a los camposantos, se especificaba que aquellas poblaciones que no tuvieran cementerio municipal debían construir uno en el plazo de un año, existiendo la posibilidad de incautarse del cementerio parroquial si fuese necesario, siempre dentro de unos requisitos. Igualmente, quedaba regulada en este mismo reglamento que a los mayores de veinte años, en caso de no haber dejado constancia en vida de su deseo de ser enterrado según su rito religioso, debía procederse a darles sepultura sin carácter confesional²⁹.

Desde la prensa católica se publicaron artículos criticando este nuevo reglamento en los días previos a su aprobación. Concretamente, se preguntaba acerca de la importancia que tenía el lugar de enterramiento para los ateos, pues para ellos debía ser indiferente ser enterrados en un cementerio u otro, algo que, en el caso católico, era inconcebible. Esta posición era defendida con argumentos que incidían en el deseo de todo católico de reposar en tierra sagrada y que sobre su sepulcro el sacerdote vertiera sus oraciones y plegarias. Además, defendía que los católicos deseaban conservar *post mórtem* la unidad que tuvieron en vida con los suyos. Esta unidad entendían que sólo sería perfecta cuando hubiera unidad de creencias y de sentimientos religiosos en el lugar del enterramiento, algo incompatible con la ley³⁰. También, se denunciaba que el objetivo de la ley era hacer creer que España era un país con una mayoría anticlerical, cuando en realidad el número de personas que recibían enterramiento civil era escaso. Así, al ser pocos los que hacían testamento, en caso de aplicación estricta de la ley el número de inhumaciones no católicas superaría a las católicas³¹.

Pero el verdadero temor de los católicos llegó cuando se hicieron públicos los requisitos necesarios para poder ser inhumado según el rito católico. Dichas cláusulas hicieron saltar las alarmas ante la posibilidad de que, en el caso de perecer de muerte repentina, un católico no recibiera un ritual funerario de tipo confesional. En consecuencia, desde la diócesis y la propia prensa se decidió actuar con celeridad. En el *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo* se publicaron la ley —al igual que en *El Castellano*— y una serie de consultas acerca de su aplicación. Por otro lado, desde el diario católico se reprodujo el modelo de declaración aparecido en *El Siglo Futuro*:

“El que suscribe, fulano de tal, manifiesta de un modo terminante y expreso que quiere morir, según ha vivido, como hijo de la Santa Madre Iglesia Católica Apostólica Romana; que a su cadáver se le dé sepultura eclesiástica en tierra sagrada, con todas las ceremonias, ritos y bendiciones de la Iglesia Católica; que a su entierro asista el clero con cruz alzada, y que sobre su sepultura bendecida por sacerdote católico, se ponga la Santa Cruz.

Fecha y firma del interesado y de los testigos”³².

Además, el mismo diario añadía que era recomendable que las firmas fuesen legitimadas por un notario. Muchos de estos profesionales ofrecieron sus servicios de forma desinteresada, una práctica que a posteriori sería prohibida por el Gobierno³³. Aun así, no fue esta la única forma sugerida para evitar una inhumación no deseada, pues gracias a la carta de un lector se propuso la idea de imitar un procedimiento, según él, acostumbrado en EEUU, que no era otro que el de portar una medalla con la siguiente inscripción:

“I am
A catholic.
In casi[sic] of
Un[sic] accident.
Kindly notify
A priest”³⁴.

El arzobispado de Toledo no se conformó con las indicaciones de *El Siglo Futuro*, pues en las páginas de su boletín el obispo de Aretusa, Feliciano Rocha Pizarro —máxima autoridad de la diócesis toledana en el periodo comprendido entre la expulsión del cardenal Segura y el nombramiento de Isidro Gomá—, publicó una circular que posteriormente sería reproducida por *El Castellano*. De la misma se desprende la propia motivación del Gobierno a la hora de regular la forma de enterramiento:

“La privación de sepultura eclesiástica se consideraba, con razón, pena gravísima, para cuya aplicación solía encontrarse con dificultades por el natural deseo de las familias cristianas de que sus deudos no careciesen, en la sepultura, de las bendiciones y sufragios de la Iglesia”.

En efecto, el Gobierno pretendía evitar que, una vez fallecida una persona con profundos sentimientos laicos, la familia no respetase sus deseos y decidiera, en su caso, que recibiera enterramiento religioso. De esta forma el Gobierno pretendió solucionar el problema de que activistas laicos recibieran este tipo de trato por parte de las familias, privándolas de toda capacidad de decisión en caso de que no hubiera declaración previa del fallecido. Por su parte, el Vicario Capitular de Toledo continuaba en su circular incidiendo en que el simple hecho de haber recibido el bautismo debía bastar para que una persona fuese considerada católica. Además se denunciaba la injerencia del poder civil en un enterramiento en la diócesis, poniéndose de ejemplo casos extremos, como la posibilidad de que un sacerdote fuese enterrado por lo civil. Finalmente, animaba a todos los católicos de la diócesis a firmar una declaración en vida en la que expresasen su deseo de, en el momento de su fallecimiento, recibir sepultura católica. Para facilitar este trámite publicaron un modelo de declaración, informando al mismo tiempo de que dichos impresos podían ser recogidos en Secretaría de Cámara en el propio Palacio Arzobispal³⁵.

Lo cierto es que la legislación debía cumplirse, lo cual motivó que el cementerio de Toledo dejase de llamarse de Nuestra Señora del Sagrario para ser renombrado como Cementerio Municipal, del mismo modo que el muro que separaba el cementerio civil del católico fue derribado³⁶. Pese a todo, los católicos toledanos utilizaron una sutil manera de rebelarse ante la ley, pues en 1933 se denunció en sesión municipal que tanto en las esquelas como en las instancias presentadas al ayuntamiento para adquirir una sepultura se seguía denominando al cementerio con su antiguo nombre, al igual que en la prensa católica. La reacción de los concejales socialistas y republicanos fue la de pedir que todas esas instancias fuesen rechazadas, a lo que respondieron los concejales católicos atribuyéndolas a descuidos. También desde el propio ayuntamiento se autorizó a realizar enterramientos en el interior de la catedral, en la capilla de los Luna, por considerarla cementerio privado, una posibilidad contemplada en la legislación³⁷.

Ya hemos apuntado previamente que otro aspecto tratado por la ley, y en vista de la diversa casuística que podía darse en las poblaciones más pequeñas, era qué hacer en caso de que no hubiera cementerio municipal. La respuesta dada era, en casos concretos, la posibilidad de incautación del cementerio parroquial. Así ocurrió en Quintanar de la Orden, Villanueva de Alcardete y Ajofrín. Más curioso fue el caso contrario: ya fuera de la cronología de este trabajo y en la particular coyuntura habida entre finales de 1933 y febrero de 1936, en Maqueda llegó a bendecirse el cementerio

civil en febrero de 1936, aunque desconocemos si previamente este había sido cementerio parroquial³⁸.

La vida en pareja: el divorcio y el matrimonio civil

Las leyes de divorcio y matrimonio civil son parte de un todo, pues ambas regularon la vida conyugal de las parejas. En realidad, la ley del divorcio vino a solucionar legalmente la situación de parejas ya separadas, puesto que los que lo solicitaron eran en su mayor parte personas que ya hacía tiempo habían cesado su vida en común, como se desprende de las cifras dadas por los anuarios estadísticos de 1934 y 1936³⁹.

Ambas leyes eliminaban el poder hegemónico que hasta ese momento la Iglesia Católica mantenía sobre las relaciones en pareja y por ese motivo recibieron la crítica de los órganos de prensa católicos y de los propios sacerdotes y feligreses. Sin embargo, debemos destacar que fue la ley de divorcio la que tuvo una mayor presencia en la prensa católica. Como bien explicaban en uno de los artículos publicados, las críticas para con esta ley pretendieron argumentarse desde el ámbito del derecho y de la moral, en un intento de hacer ver que el matrimonio iba más allá de una mera interpretación religiosa⁴⁰. También fueron constantes las apelaciones al estado de indefensa en que quedarían tanto la mujer como los hijos, pues ambos eran considerados la parte más débil de la familia. También se hacía mención a otros países en los que el divorcio era una realidad. Todo ello se aderezaba con frases rimbombantes que predecían el fin de la familia tradicional española, en una campaña de prensa iniciada en las semanas previas a la aprobación de la ley, entendemos que como forma de presión a los diputados con cuyos votos debía aprobarse.

La prensa católica fue refutando todos aquellos argumentos que se esgrimieron a favor del divorcio. Así, se atrevían a afirmar que la indisolubilidad del matrimonio era propia de “pueblos progresivos y de legislaciones cultas” pasando, a continuación, a ir rebatiendo los supuestos beneficios que conllevaba la ley. Ante afirmaciones del tipo de que se trataba de un contrato que al igual que se contraía por consenso se debería poder disolver por disenso, sostenían que no era un contrato sino un sacramento que no admitía rescisión. También negaban los argumentos que lo avalaban como solución a errores de los que acababan siendo víctimas ambos cónyuges argumentando que para evitar equivocaciones estaba la relación previa que determinaba la compatibilidad de

caracteres y que por tanto no constituía motivo suficiente para romper el vínculo, pues además, la crisis de la pareja podía ser superada con la gracia del sacramento⁴¹.

Otra de las afirmaciones más difundidas para defender el divorcio y que fueron refutadas en la prensa católica sostenía que “nadie tiene derecho a sentirse agraviado con esta disposición”, pues la Iglesia católica prohibía a sus fieles el divorcio, y por tanto, ningún católico tendría por qué divorciarse. Los argumentos contrarios a dicha tesis mantenían que la simple existencia de la posibilidad de disolución podía servir para incrementar las rupturas, sobre todo en los “católicos de esos infinitos que apenas tienen de tales más que el carácter bautismal”, en una clara alusión al temor de que los católicos también se acogiesen a esta posibilidad⁴².

Tampoco pasó desapercibida a la prensa católica las posibles consecuencias que podría traer consigo el divorcio que, como ya hemos adelantado unas líneas más arriba, podían perjudicar tanto a las mujeres como a los hijos. Este discurso mostraba a la mujer como la gran damnificada, afirmando que con el divorcio quedaría desvalida y a cargo de los hijos, sin poder casarse de nuevo, pues su fe se lo impedía y aunque no tuviera fe, ya habría perdido tanto su juventud como su atractivo. En cuanto a los hijos, éstos tenían derecho a que sus padres cuidasen de ellos hasta que alcanzasen la madurez necesaria, de modo que el divorcio rompía con esa obligación de los progenitores. Se defendió también que el divorcio supondría el fin de la familia, pues unos hijos perderían al padre, otros a la madre y todos deberían integrarse en nuevas familias en las que podían no ser aceptados e incluso maltratados. Asimismo, destacaban que el divorcio constituiría un foco de corrupción de las costumbres, pues con tal de obtenerlo se rompería con la armonía de la vida en común y se trataría de hacerla insoportable mediante el engaño e incluso el abandono⁴³.

Otros argumentos de oposición al divorcio incidían en cómo era aplicada dicha ley en otros países. Fueron dos las naciones mencionadas: Estados Unidos y Rusia. El que fueran éstas y no otras no fue una cuestión baladí, pues de Estados Unidos se utilizó la disparidad legal entre estados que pudieran provocar las más extrañas situaciones, mientras que Rusia se utilizó para alarmar y asustar al católico, empleando como argumentos lo que tenían todas las apariencias de ser sólo rumores. De Estados Unidos se decía que una pareja podía divorciarse sin que llegase a enterarse el otro cónyuge según qué estados, algo que tildaban de frecuente. También se mantenía que había estados en los que podían llegar a declarar a una persona como bígama al no reconocerse el divorcio obtenido en otro estado. Lo mismo podía ocurrir con los hijos

que en unos estados podían ser legítimos mientras que en otros eran considerados ilegítimos. Pero los ejemplos más llamativos eran los que atribuían a Rusia, llegando a sostener que un hombre se había divorciado sesenta veces, que dos hermanos se intercambiaron las mujeres, que se practicaba la poligamia o que había familias cuyos miembros tenían tres apellidos distintos⁴⁴.

En todo caso, esta ley no tuvo una fuerte influencia en la vida de los católicos toledanos, cayendo el número de demandas con el paso de los años antes del inicio de la guerra civil.

En cuanto al matrimonio civil, el que fuese el único reconocido por el Estado y que, por consiguiente, fuese de obligado cumplimiento para todos los españoles causó un especial malestar entre los católicos. Desde filas católicas lo asemejaban al concubinato, en un intento de convencer a los toledanos de que este tipo de unión no era válida. Para ello no dudarían en exponer ejemplos de parejas casadas por lo civil que a los pocos días decidían refrendar su unión por medio de la intervención sacerdotal y ponían al mismo nivel el matrimonio civil con las parejas que habían decidido juntarse sin pasar por el juzgado ni la Iglesia. Continuando con la crítica al matrimonio civil, llegaron incluso a afirmar que el Estado pretendía imitar a la Iglesia, convirtiéndose en cura y siendo incluso más exigentes que el propio clero a la hora de refrendarlo⁴⁵.

Pero al igual que vimos con la declaración de enterramiento religioso, fue la propia prensa católica la que dio las respectivas órdenes para cumplir tanto con la ley como con la doctrina católica. Así, publicaban en sus páginas que todo matrimonio debía registrarse en el juzgado, y en el caso de que aún no estuvieran casados, primero debían formalizarlo por la Iglesia para, a posteriori, ir al juzgado, pudiendo alterarse esta fórmula únicamente en casos extremos⁴⁶.

Una vez más, desde el campo católico aparecieron resistencias al cumplimiento de esta ley, como denunciaba la prensa socialista toledana que ponía de ejemplo la presión ejercida por “las beatas” con el objetivo de impedir un enlace civil en Calera y Chozas⁴⁷. Unas formas de presión que entendemos debieron ocurrir con más asiduidad en las pequeñas poblaciones de la provincia.

La ley de Confesiones y Congregaciones religiosas: la lucha por la educación confesional

La Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas que fue aprobada por las Cortes el 2 de junio de 1933 era en realidad la ley especial que anunciaba en los artículos 26 y 27 la Constitución de 1931. Con esta ley se cerraba el programa secularizador del Gobierno. Si bien esta ley afectaba a las órdenes religiosas en varios ámbitos, fue la prohibición a éstas de ejercer la enseñanza su aspecto más criticado⁴⁸.

Al igual que con el decreto de disolución de la compañía de Jesús, se censuró la celeridad con que el Gobierno había decidido sacar adelante esta ley, pues para los católicos había cuestiones que debían ser resueltas con mayor premura. Con estas palabras afirmaban su desacuerdo: “entre las leyes orgánicas que la Constitución obliga a presentar al Parlamento —Tribunal de Garantías, Justicia, Orden público, ley Electoral, Confesiones y Congregaciones religiosas—el Gobierno elige primordialmente esta última como si fuera la más necesaria y urgente.” Al mismo tiempo, no dudaban en manifestar contradicciones entre el proyecto de ley presentado y la propia Constitución. Esta última reconocía la personalidad jurídica de la Iglesia mientras que aquella la “despoja de sus bienes y derechos”⁴⁹. En esta misma línea insistían en que era una cuestión tratada de forma primordial por el Gobierno cuando en ningún caso lo era y que el convencimiento de no tener problemas más importantes debía hacernos ser la envidia de otros países. La explicación que daban a tanta premura la encontraban en la composición del propio gobierno, en la coalición entre republicanos y socialistas, aunque se hacía recaer la culpa en los republicanos. Deducían que, dado que tanto el programa económico como el social realizado por el Gobierno era socialista, lo único que podían hacer los republicanos era cumplir su programa político, siendo lo más político de éstos el anticlericalismo⁵⁰.

Si volvemos a la ley, fueron dos los aspectos que centraron los artículos periodísticos: la incautación de los bienes de la Iglesia y el ejercicio de la educación. Respecto a la primera de ellas, se decía que el Estado no dañaba a las órdenes religiosas sino a la sociedad, pues los bienes de éstas estaban dedicados al servicio social. Así, con la aprobación del artículo 11 por el cual se nacionalizaban sus bienes, se publicaron en *El Castellano* los razonamientos de los diputados católicos para oponerse, encontrando paralelismos con la misma Telefónica, de la cual afirmaban que también poseía bienes afectos a un servicio público⁵¹.

Pero la prohibición del ejercicio de la enseñanza fue el verdadero caballo de batalla tanto antes como después de la aprobación de la ley. Se hacía así toda una declaración de intenciones una vez visto el dictamen del proyecto: “Esta [la prohibición del ejercicio de la enseñanza a las órdenes religiosas] será la cuestión batallona durante la discusión en el salón de sesiones”⁵². No sólo en el salón de sesiones como afirmaban, pues también habría una presión externa. Como ejemplo tenemos la carta que la Confederación Católica de Padres de Familia envió a las Cortes el 21 de noviembre de 1932. En este escrito se mantenía que la ley era incompatible con el artículo 43 de la constitución, ya que atacaba sus derechos sobre la educación de sus hijos⁵³.

Finalmente la ley fue aprobada y desde ese preciso instante comenzó la verdadera lucha. Constituyó el pistoletazo de salida con el que se inició la campaña electoral para las futuras elecciones de noviembre de 1933. Ya había comenzado la carrera por las elecciones: desde posiciones católicas se extendió el mensaje de que la presente ley estaría vigente hasta que la derecha republicana llegase al Gobierno. Para que ese futuro deseado llegase lo antes posible, ponían a todos los católicos españoles dos obligaciones: la de homenajear y agradecer a los diputados católicos su labor y la de “hacer de la derogación de esta ley un banderín para la próxima campaña electoral”, mediante una intensa propaganda en la calle:

“Guerrearemos porque nos combaten. Porque nos combaten sería de cobardes no guerrear. Y, pues, en guerra estamos, no se olvide que no se pierde la campaña porque no se triunfe en una batalla. ¡Otras se librarán! La ley, cierto, ya está votada. Ahora hemos perdido. ¡Pues a preparar nuestra victoria: la derogación!”⁵⁴.

Es a partir de este momento cuando centraron el interés en la imposibilidad de conseguir, según ellos, la sustitución de la enseñanza religiosa en tan poco tiempo, pues la ley manifestaba que ésta debía cesar el 1 de octubre y el 31 de diciembre en el caso de la enseñanza primaria⁵⁵.

Además de los artículos aparecidos en la prensa local, en Toledo comenzarían a enviarse de forma espontánea telegramas de protesta dirigidos al presidente de la República y que fueron debidamente transcritos por *El Castellano*. Este periódico se preguntaba, al haberse enviado tan sólo en Toledo capital millares de telegramas, qué pasaría si todas las localidades de España respondieran de la misma manera a modo de referéndum. Al mismo tiempo manifestaba que la ley traería consigo la imposibilidad de

que muchos niños pudieran estudiar, además de resaltar el problema de la falta de docentes. También se celebraron mítines en localidades como Ocaña y Villanueva de Alcardete, que unidos a las protestas del Papa y los obispos nos da una idea de lo agraviados que se sintieron los católicos españoles con la aprobación de esta ley⁵⁶.

Conclusión

A modo de conclusión, podemos afirmar que el evidente malestar que las políticas secularizadoras del gobierno del primer bienio causaron no sólo en la propia Iglesia sino también en sus fieles estuvo presente en la provincia de Toledo. Esta legislación fue combatida mediante el artículo periodístico y otras formas de acción. En la prensa se intentó refutar desde una perspectiva católica los distintos argumentos a favor de la legislación, al tiempo que se buscaban, en la medida de lo posible, contradicciones con la propia Constitución. Además, para legitimar el ideario católico sobre el laico, no dudaban en exagerar los argumentos empleados, con el fin de alarmar a los feligreses para así movilizarlos y ponerlos en contra del propio gobierno.

La Iglesia, por otro lado, al mismo tiempo que se opuso a esta política secularizadora, utilizó sus medios de comunicación para transmitir a sus fieles un mensaje de acatamiento a lo dispuesto por los gobernantes, en un intento de adaptarse a un nuevo contexto político en el que había perdido su habitual hegemonía. El motivo que propició esta adaptación a las circunstancias no era otro que el convencimiento que se tenía de que se trataba de una coyuntura de carácter temporal y que ésta llegaría a su fin con el triunfo de la derecha en unas elecciones generales. La forma que tuvo la Iglesia de amoldarse a la nueva legislación, en un ambiente de abierta hostilidad para con ella, consistió en buscar en la propia ley los resquicios legales que permitieran a sus fieles seguir cumpliendo con su doctrina y sus mandatos. Por ello, el ya mencionado discurso de acatamiento de la ley se veía acompañado de instrucciones que describían las pautas que permitieran a los feligreses cumplir sus obligaciones como católicos. Este era el objetivo cuando se daban directrices para firmar la declaración de la voluntad de entierro, la recomendación de que todo niño portase a la escuela un crucifijo, la prohibición del divorcio a los fieles o la obligatoriedad de casarse por la Iglesia. Además, los católicos por su parte también adoptaron sus propias formas de acción como las manifestaciones de protesta por la retirada de los crucifijos o el uso continuado

del antiguo nombre del cementerio en Toledo capital a la hora de solicitar terrenos de sepultura.

Por último, nos queda afirmar que, a falta de más estudios provinciales, la provincia de Toledo podría constituir un indicador de cómo se habría vivido el proceso secularizador por parte de la Iglesia y la población católica en otras provincias de España en las que, a priori, no hubo una especial beligerancia frente a la cuestión religiosa.

* Trabajo cofinanciado por el Fondo Social Europeo y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en el marco del Programa Operativo FSE 2007-2013. Se inserta en el proyecto de investigación I+D+I “La restauración social católica en el primer franquismo (1936-1953)” (HAR2011-29383-C02-01).

¹ Por citar algunos trabajos que abordan el debate constitucional destacamos Manuel ÁLVAREZ TARDÍO: *Anticlericalismo y libertad de conciencia. Política y religión en la Segunda República Española (1931-1936)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2002; Julio DE LA CUEVA MERINO: “Hacia la República laica: proyectos secularizadores para el Estado republicano”, en Julio DE LA CUEVA y Feliciano MONTERO (Eds.): *Laicismo y catolicismo. El conflicto político-religioso en la Segunda República*, Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, 2009, pp. 17-45; Juan FERREIRO CALGUERA: *Relaciones Iglesia-Estado en la II República española*, Barcelona, Atelier, 2005; Hilari RAGUER: “La cuestión religiosa”, *Ayer*, 20 (1995), pp. 215-240.

² “Los cavernícolas”, *Heraldo Toledano*, 2 de febrero de 1932. *Heraldo Toledano* fue un periódico de ideología socialista publicado en la provincia de Toledo. Véase Isidro SÁNCHEZ SÁNCHEZ: *Historia y evolución de la prensa toledana (1833-1939)*, Toledo, Zocodover, 1983, pp. 255-264.

³ Véase “Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Decretos”, *Gaceta de Madrid*, 9 de mayo de 1931; “Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Dirección General de primera Enseñanza”, 22 de mayo de 1931; “Dirección General de Primera Enseñanza. Circular”, *Gaceta de Madrid*, 14 de enero de 1932.

⁴ El caso andaluz en Juan Manuel BARRIOS RUZÚA: *Iconoclastia. 1930-1936. La ciudad de Dios frente a la modernidad*, Granada, EUG, 2007; Alicante en Mónica MORENO SECO: *Conflicto educativo y secularización en Alicante durante la Segunda República (1931-1936)*, Alicante, Institut de Cultura Juan Gil-Albert, 1995; La Rioja en Carlos GIL ANDRÉS: *Echarse a la calle. amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000; y Navarra en Francisco Javier DRONDA MARTÍNEZ: *Con Cristo o contra Cristo. Religión y movilización antirrepublicana en navarra (1931-1936)*, Navarra, Txalaparta, 2013.

⁵ Para el análisis del papel de la mujer véase Oscar BASCUÑÁN AÑOVER, *Protesta y supervivencia. Movilización y desorden en una sociedad rural: Castilla-La Mancha 1875-1923*, Valencia, Fundación Instituto de Historia Social, 2008.

⁶ “Provincia”, *El Castellano*, 26 de enero de 1932; “Cazalegas.– Protesta contra la retirada de los crucifijos de las escuelas”, *El Castellano*, 15 de febrero de 1932. *El Castellano* era un diario católico publicado en la provincia de Toledo hasta 1936, fue el de mayor difusión. Véase Isidro SÁNCHEZ SÁNCHEZ: *Historia y evolución de la prensa...*, pp. 277-283.

⁷ “Información provincial”, *El Castellano*, 27 de enero de 1932; “Información provincial”, *El Castellano*, 8 de febrero de 1932.

⁸ “Información provincial”, *El Castellano*, 29 de enero de 1932.

⁹El caso de Yepes en “El problema religioso y sus distintas repercusiones”, *ABC* (Sevilla), 24 de enero de 1932. núm. 9050, 24-1-1932; Polán en “Información provincial”, *El Castellano*, 20 de febrero de 1932.

¹⁰En San Bartolomé de las Abiertas hay niños que prefieren dejar la escuela antes que quitarse el crucifijo. Véase “El crucifijo y los niños” *El Castellano*, 14 de abril de 1932; La Guardia en “Información provincial”, *El Castellano*, 27 de enero de 1932.

¹¹“Los padres católicos”, *El Buen Amigo*, 17 de abril de 1932. *El Buen Amigo* era un semanario católico de mucha distribución en la provincia de Toledo. Su origen es toledano pero en 1929 trasladó su redacción a Madrid. Véase Isidro SÁNCHEZ SÁNCHEZ: *Historia y evolución de la prensa...*, pp. 362-363.

¹²“Sangrías Sueltas”, *Heraldo Toledano*, 2 de febrero de 1932.

¹³“La Aurora”, *Heraldo Toledano*, 16 de febrero de 1932.

¹⁴El debate para la aprobación del artículo 24 del proyecto y artículo 26 de la constitución en Manuel ÁLVAREZ TARDÍO: *Anticlericalismo y libertad...*

¹⁵ Véase Julio DE LA CUEVA MERINO y Feliciano MONTERO GARCÍA: “Clericalismo y anticlericalismo entre dos siglos: percepciones recíprocas”, en Julio DE LA CUEVA y Feliciano MONTERO (eds.): *La secularización conflictiva. España (1898-1931)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 101-119.

¹⁶Julio DE LA CUEVA MERINO: “El anticlericalismo en la Segunda República y la Guerra Civil”, en Emilio LA PARRA LÓPEZ y Manuel SUÁREZ CORTINA (eds.): *El anticlericalismo español contemporáneo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, pp. 211-301.

¹⁷“Los padres católicos”, *El Buen Amigo*, 17 de abril de 1932. *El Buen Amigo* era un semanario católico de mucha distribución en la provincia de Toledo. Su origen es toledano pero en 1929 trasladó su redacción a Madrid. Véase Isidro SÁNCHEZ SÁNCHEZ: *Historia y evolución de la prensa...*, pp. 362-363.

¹⁸“Comentarios”, *El Castellano*, 1 de agosto de 1931.

¹⁹“La expulsión de los jesuitas”, *El Castellano*, 28 de mayo de 1931.

²⁰“La fiesta de San Ignacio”, *El Castellano*, 3 de agosto de 1931.

²¹J. LE BRUM: “Los siempre perseguidos”, *El Castellano*, 4 de agosto de 1931.

²²“Ministerio de Justicia. Decreto”, *Gaceta de Madrid*, 24 de enero de 1932.

²³“Glosas del momento”, *El Castellano*, 25 de enero de 1932.

²⁴“Una carta del P. General a la Compañía de Jesús”, *El Castellano*, 5 de febrero de 1932.

²⁵“Notas varias”, *El Castellano*, 26 de enero de 1932.

²⁶“Notas varias”, *El Castellano*, 4 de febrero de 1932.

²⁷“Notas varias”, *El castellano*, 2 de febrero de 1932.

²⁸La vida de los jesuitas en Toledo durante la Segunda República en Alfredo VERDOY, “Toledo: una pequeña residencia de jesuitas acuciada por la Segunda República”, *Miscelánea Comillas*, 54 (1996), pp.117-141. Véase también Joaquín GIL CALVO: *la Compañía de Jesús en la historia de Toledo*, Madrid, Litoprint, 1979 y Carlos LÓPEZ PEGO: *Los jesuitas en Toledo (1903-2003)*, Toledo, Ledoria, 2004.

²⁹“Ministerio de Justicia”, *Gaceta de Madrid*, 6 de febrero de 1932.

-
- ³⁰Miguel PEÑAFLORES: “La paradoja de los incrédulos”, *El Castellano*, 18 de enero de 1932.
- ³¹“Sobre cementerios”, *El Castellano*, 5 de febrero de 1932.
- ³²“Sobre la Ley de secularización de cementerios”, *El Castellano*, 13 de febrero de 1932.
- ³³Miguel PEÑAFLORES: “Cumplir la ley”, *El Castellano*, 18 de marzo de 1932.
- ³⁴“Una advertencia a los católicos”, *El Castellano*, 7 de febrero de 1932.
- ³⁵“Un interesante documento”, *El Castellano*, 27 de febrero de 1932.
- ³⁶“Hay que imponer el principio de autoridad”, *Heraldo de Toledo*, 9 de junio de 1932.
- ³⁷“La sesión del lunes en el Ayuntamiento”, *El Castellano*, 8 de agosto de 1935.
- ³⁸“Anuncios. Alcaldía de Ajofrín”, *Boletín Oficial de la Provincia de Toledo*, 4 de julio de 1932; “Anuncios. Alcaldía de Villanueva de Alcardete”, *Boletín Oficial de la Provincia de Toledo*, 28 de agosto de 1934; “Anuncios. Alcaldía de Quintanar de la Orden”, *Boletín Oficial de la Provincia de Toledo*, 30 de abril de 1935. Maqueda en “Bendición de un nuevo cementerio en Alcolea de Tajo”, *El Castellano*, 10 de febrero de 1936.
- ³⁹Para más información véase Inés ALBERDI: *historia y sociología del divorcio en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1979 y Alberto GONZÁLEZ GONZÁLEZ: “Una nueva forma de entender la vida conyugal. El divorcio y el matrimonio civil en la provincia de Toledo en la Segunda República (1931-1936)” en *Claves del mundo contemporáneo. Debate e investigación. Actas del XI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Granada, Comares, 2013.
- ⁴⁰“La ley del divorcio”, *El Castellano*, 12 de marzo de 1932.
- ⁴¹“El divorcio”, *El Castellano*, 20 de julio de 1931.
- ⁴²“Avance o retroceso”, *El Castellano*, 29 de enero de 1932.
- ⁴³“Los males del divorcio”, *El Castellano*, 6 de febrero de 1932.
- ⁴⁴Ibíd. y Marcial ROSELL: “Conspiraciones legales contra el matrimonio”, *El Castellano*, 21 de enero de 1933.
- ⁴⁵Antonio REYES HUERTAS: “El aspecto social del matrimonio civil”, *El Castellano*, 23 de enero de 1932; Elías OLMOS: “Hacia el paganismo”, *El Castellano*, 31 de mayo de 1932; Antonio ROMANOS: “Más papistas que el Papa”, *El Castellano*, 6 de agosto de 1932.
- ⁴⁶“Notas sobre la ley de matrimonio civil”, *El Castellano*, 5 de agosto de 1932.
- ⁴⁷“Actos civiles”, *Heraldo de Toledo*, 29 de septiembre de 1932.
- ⁴⁸Un estudio sobre la ley en Alfredo VERDOY: “Una República sin religiosos: la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas”, en Julio DE LA CUEVA y Feliciano MONTERO: *Laicismo y Catolicismo. El conflicto político-religioso en la Segunda República*, Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, 2009, pp. 351-388.
- ⁴⁹“Después de la lectura del proyecto de ley sobre Confesiones y Congregaciones religiosas”, *El Castellano*, 15 de octubre de 1932.
- ⁵⁰Oscar PÉREZ SOLÍS: “Ante el proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas”, *El Castellano*, 18 de octubre de 1932.
- ⁵¹“Los títulos de más alto origen”, *El Castellano*, 28 de marzo de 1933.

⁵²“El dictamen sobre el proyecto de congregaciones religiosas”, *El Castellano*, 1 de diciembre de 1932.

⁵³“De la instrucción y la igualdad de todos los españoles”, *El Castellano*, 12 de diciembre de 1932.

⁵⁴“Ayer fue aprobado la ley de congregaciones”, *El Castellano*, 18 de mayo de 1933; “Lo que entraña la ley de congregaciones”, *El Castellano*, 19 de mayo de 1933.

⁵⁵R. BLANCO y SÁNCHEZ: “Sobre una estadística escolar”, *El Castellano*, 7 de junio de 1933; “La sustitución escolar”, *El Castellano*, 8 de junio de 1933.

⁵⁶“Lo que traería consigo la ley de congregaciones”, *El Castellano*, 1 de junio de 1933; “Mitin a favor de la libertad de enseñanza”, *El Castellano*, 31 de mayo de 1933; “Mitin en Villanueva de Alcardete en pro de la libertad de enseñanza”, *El Castellano*, 16 de junio de 1933.

LAS REVUELTAS ANTICLERICALES DE MAYO DE 1931: EL CASO DE ANTEQUERA

Israel David Medina Ruiz
Universidad de Málaga

Situación política de Antequera

Antes de las elecciones de abril de 1931 cabe destacar que en Antequera se formó una división de la derecha. Por un lado, durante 1930 se fue configurando lo que sería la denominada Unión Monárquica, de la que formaban parte antiguos upetistas. A principios de 1931 se fundó un nuevo partido con personajes tales como disidentes de la UMN y del Partido Liberal-Conservador. Este nuevo partido, que se denominaría el Monárquico Independiente, nació con la intención de trabajar por la paz política entre todos los antequeranos que profesen principios conservadores, así como por la renovación radical de los procedimientos políticos y administrativos.

Hay que señalar que los contactos entre los distintos grupos conservadores fueron frecuentes hasta hacerse públicas las candidaturas a las elecciones municipales. A la postre, el único resultado de este pacto fue la dimisión del alcalde en esos momentos, Santiago Vidaurrieta, y su sustitución por Rafael Rosales. Las diferencias existentes entre los diversos partidos conservadores tuvieron como final la no coalición de los partidos pro monárquicos antequeranos.

En lo referente al republicanismo, la reorganización de sus miembros fue realizada por parte del partido radical, ya presente en Antequera, encabezado por Manuel Aguilar, perteneciente a una familia de larga tradición republicana¹. Así pues, quienes conformaron en mayor número la Alianza Republicana local ante la llegada de la II República fueron hombres de Lerroux.

Con respecto al proletariado, el tradicional partido anarquista se completó en este periodo con la implantación de la UGT, a raíz de la formación del Partido Socialista en la ciudad.

Para finalizar este breve repaso a la situación política antequerana en estos momentos, cabe destacar que fue tardía la creación del PCE local, constituido éste en Antequera el día 15 de septiembre de 1931, una vez instaurada la República².

La sociedad antequerana: las clases populares ante el advenimiento de la República

Cabe destacar que el grupo social más amplio que conforma la sociedad antequerana en esos momentos es aquél que engloba a un amplio conjunto de trabajadores asalariados, dependientes de actividades agrícolas e industriales, y en menor medida también de los servicios. La historia de las clases trabajadoras en Antequera es, como ocurría en otras zonas andaluzas, particularmente triste y trágica: analfabetismo, bajo nivel de vida llegando incluso a la mera subsistencia, dilatada falta de trabajo, condiciones laborales deficitarias, y en muchas ocasiones el hambre, marcan la trayectoria de un proletariado antequerano que es especialmente sensible a las alteraciones cíclicas de los precios agrícolas³.

Mayo de 1931

Apenas un mes después de la proclamación de la República, durante los días 11, 12 y 13 de mayo, en Málaga, al igual que en otras ciudades de España como Madrid, Valencia, Alicante, Murcia, Sevilla y Cádiz, se llevaron a cabo las primeras manifestaciones anticlericales. Fueron una muestra de anticlericalismo agresivo y voraz con numerosos asaltos, saqueos e incendios de iglesias, monasterios y conventos. Estos hechos no fueron impedidos por la fuerza pública, permaneciendo al margen tanto la Guardia Civil como los bomberos. Debido a ello, estos acontecimientos terminaron con un saldo de casi un centenar de edificios religiosos parcial o totalmente destruidos⁴.

En Málaga capital estos desmanes antirreligiosos fueron especialmente devastadores. Fueron incendiados, e incluso algunos destruidos en su totalidad, el Convento de la Asunción, la Residencia de los Jesuitas, el Palacio Episcopal, el Convento de San Agustín, la sede del rotativo La Unión Mercantil, Iglesia de San Carlos y Santo Domingo, Convento de la Purísima Concepción de Nuestra Señora de Religiosas Capuchinas, Iglesia de San Pedro, Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, Asilo de San Manuel, Iglesia de San Patricio, Iglesia de San Pablo, Ermita de Zamarrilla, Iglesia de la Merced, Convento del Arcángel San Miguel, Convento de San José de la Montaña, Iglesia de Santiago, Iglesia de San Juan, Iglesia de la Santa Cruz y San Felipe Neri, Iglesia de los Santos Mártires, Convento de San José, Convento de las Esclavas Concepcionistas del Sagrado Corazón e Iglesia de la Concepción, así como

otros conventos e iglesias que, si bien no fueron incendiados, sí que fueron asaltados y saqueados de diversa forma. A esto hay que añadir que no solo incendiaron y destruyeron edificios sino también todo lo que en ellos se contenía: todo un patrimonio religioso, artístico y cultural que desapareció para siempre. Entre estas pérdidas cabe señalar dos obras del barroco español realizadas por el imaginero Pedro de mena: el Cristo de la Buena Muerte y la Virgen de Belén⁵.

Hay algunos otros casos dentro de la provincia como lo fue Campanillas, Pizarra, Torremolinos, etc.⁶, donde hubo otros conatos de desmanes antirreligiosos. En cambio en la ciudad de Antequera, núcleo importante de población dentro de la provincia de Málaga, no hubo ningún hecho de este tipo durante estos funestos días. Cabe preguntarse el porqué de esta diferencia entre ciudades. No podemos dar un factor único ni definitivo sobre estos hechos pero sí que podemos aventurar una serie de diferencias en cuanto a la situación sociopolítica de Málaga con respecto a Antequera.

En primer lugar, según publica *El Sol de Antequera* en su edición del 24 de mayo:

“La Religión no está, ni mucho menos, reñida con la libertad, y el mejor modo de defenderla es usar de la misma libertad para propagarla y llevar al ánimo de los enemigos que no puede desarraigarse fácilmente, aunque se imponga la limitación en algunos de sus privilegios y derechos”⁷.

Vemos cómo la minoría de derechas resultante de las elecciones están en favor de una conciliación entre religión y esa libertad que pretende traer consigo la República para con la sociedad. La mayoría republicana, junto a los socialistas, también se lavan las manos sobre estos acontecimientos queriendo dejar claro que no participaron en estos asaltos a Iglesias y Conventos ni en Málaga ni en ningún otro punto de España:

“Hay que dejar bien sentado que los más severos condenadores de los pasados sucesos son los republicanos y socialistas. La quema de conventos es una estupidez y una barbaridad que no conduce nada más que a desacreditar a la República y los republicanos no iban a contribuir al descrédito de su régimen.

La República no necesita de incendios de conventos, porque no ha sido instaurada por un impulso de la demagogia ni como un desbordamiento de la plebe”⁸.

En la reflexión que se hace en el periódico *El Sol de Antequera* sobre el problema religioso, podemos apreciar cómo carga las tintas sobre los comunistas y aquellos que se dejan guiar por ellos.

“Cuando ya no hay ideas que exponer ante los impacientes que piden realidades y no se pueden hacer más ofrecimientos que no podrán cumplirse nunca, se echa mano del consabido fraile o monja, y es seguro que el pueblo se entusiasma y olvida lo demás que puede interesarle. Hay que reavivar las masas, y unos recortes “graciosos” de algún libelo comunista pueden hacer reventar de satisfacción a los recelosos del fetichismo socialista”⁹.

Vemos cómo unos y otros dan argumentos exculpatorios sobre estos acontecimientos sin que nadie asuma la autoría de los mismos. Pero en realidad, ¿a quién beneficiaban estos hechos?

Realmente a la República no. De hecho, el presidente del gobierno provisional declaró que las consecuencias de los incendios de Iglesias y Conventos fueron desastrosas porque para la república¹⁰:

- Le crearon enemigos que no tenía.
- Mancharon un crédito hasta entonces diáfano e ilimitado.
- Quebrantaron la solidez que tuvo el asiento de la República en España.
- Motivaron reclamaciones de países tan laicos como Francia.

Lerroux, refiriéndose a estos incidentes de mayo, aseveró que habían sido un crimen impune de la demagogia. Por su parte, Maura admitió que se trató de un “bache” que podía haber sido definitivo para el nuevo régimen¹¹.

Desde las filas republicano-socialistas atribuyen un posible beneficio de estos hechos a los monárquicos, los cuales se unieron a la causa de la Iglesia para hacerla una con la suya, como deja patente la siguiente afirmación: “Si a alguien le convenía que ocurrieran estas cosas es a los monárquicos y a los fanáticos que pretenden unir la causa de la Iglesia con la causa de la Monarquía”¹².

Ciertamente, el catolicismo tuvo un carácter aglutinador de la derecha, ya que se encontraba dividida tras la caída de la monarquía. La defensa de la Iglesia se convirtió en un nexo de unión entre los monárquicos, los accidentalistas y los carlistas, llegando

incluso el propio fascismo español a ser una excepción al distanciarse del anticlericalismo de los movimientos italiano y alemán¹³.

Volviendo al tema que nos ocupa, analizamos que no hubo en Antequera, en un principio, unas posturas sobre la religión y la Iglesia en España tan radicalizadas como se pudo observar en Málaga desde que se proclamó la República y las elecciones. Como ejemplo de ello es que el 6 de mayo de 1931 se debatió en el Ayuntamiento de Málaga una moción presentada por el concejal comunista. En esta moción se proponía la solicitud al gobierno provisional de la República de unas medidas de signo anticlerical, proponiendo la separación de Iglesia y Estado, la disolución de las Órdenes religiosas, la confiscación de los bienes muebles e inmuebles y la entrega de tierras a los obreros y campesinos pobres y los edificios a fines de cultura popular. Esta moción contó con el voto favorable de los socialistas¹⁴. Significativos fueron estos hechos ya que se produjeron a escasos 5 días del comienzo de las revueltas anticlericales, dejando patente el descontento previo hacia la Iglesia en esta capital.

No ocurrió así, al menos en un principio, en Antequera. No tenemos constancia ni en las sesiones del ayuntamiento ni en los periódicos de estos momentos de pronunciamientos de este tipo, aunque eso no quiera decir que no los compartan los miembros de la coalición republicano-socialista. Bien es cierto que el hecho de que no exista representación comunista en Antequera es un signo diferenciador con respecto a Málaga ya que el comunismo, así como el socialismo, aunque no llegando a los mismos extremos, es la ideología de corte más anticlerical posible. No queremos decir aquí que los responsables de dichos desmanes sean comunistas, pero sí que hay una especial actividad comunista en la organización o, al menos, en la realización de algunos de estos asaltos a Iglesias y Conventos, como queda reflejado en las diferentes actuaciones judiciales que se han podido localizar, haciendo culpable desde instancias policiales a los comunistas, acusándoles de la participación directa en los primeros asaltos que se produjeron en Málaga. Aunque a pesar de estas acusaciones, estos acusados fueron finalmente puestos en libertad y no se llegó a celebrar juicio. Del resto de procedimientos no podemos decir que son atribuibles a una ideología política determinada como en estos casos, sin tener una filiación política aparente¹⁵.

Por tanto, asistimos a una diferenciación política clara con Málaga, con unos partidos políticos no tan radicalizados en sus formas en cuanto a la cuestión religiosa y a la no existencia de un partido comunista en estos momentos. Pero ¿es esto suficiente para explicar la existencia o ausencia de estos hechos? ¿Fueron tan determinantes los

partidos políticos y sus ideologías o existía un descontento social de base de corte anticlerical como algunos arguyen?

Después de los sucesos de mayo

Si bien hemos visto que en las gentes de la población de Antequera y sus dirigentes no existía una radicalización de sus posturas contra la Iglesia, asistimos a un cambio en este sentido con el paso de los meses.

El primer hecho destacable ocurre el 9 de octubre de 1931 en sesión ordinaria del ayuntamiento. En dicha sesión Juan Villalba Troyano¹⁶, socialista, pide que se telegrafe a la Presidencia de las Cortes Constituyentes pidiéndose que interese de éstas que acuerden la separación de la Iglesia y el Estado, la expulsión de las órdenes religiosas y la nacionalización de sus bienes¹⁷, aunque finalmente no fue formalizada dicha petición.

La unidad política entre republicanos y socialistas que vimos anteriormente de cara a las elecciones de 1931 no tardó mucho tiempo en generar discrepancias, motivadas por la radicalidad en el discurso socialista por parte de Antonio García Prieto¹⁸. Prueba de ello la tenemos en la sesión del día 21 de octubre de 1931, en donde aún pesan los acontecimientos de la quema de Iglesias en Málaga. Para los republicanos resulta inadmisibles un entendimiento con los socialistas si estos defienden procedimientos de ese tipo. Así, Camilo Chousa¹⁹ dijo que:

“para llegar a la unión entre socialistas y republicanos que propone el Sr. García Prieto, considera indispensable ponerse antes de acuerdo en cuanto a principios y procedimientos. Los republicanos, dice, no podemos de ningún modo aceptar los procedimientos empleados por el jefe de la minoría socialista de este Ayuntamiento que no se cansa de decir públicamente que se arrepiente de que en Antequera no se quemaran las Iglesias y Conventos y que si el caso se repitiera él sería el primero que con la tea encendida se pondría al frente de los incendiarios, tampoco es admisible que la minoría socialista haga resistencias absurdas y se contradiga constantemente, por todo ello propone al Sr. García Prieto que presente un programa municipal y que la minoría republicana expondría el suyo, sometiendo ambos al juicio público”²⁰.

Como respuesta a estos comentarios, García Prieto dijo lo siguiente:

“no es cierto que haya dicho que esté arrepentido de haber impedido la quema de los Conventos, lo que dijo y repite ahora, es que si las cosas se hicieran dos veces y estos hechos se repitieran, el empuñaría la tea incendiaria, no para emplearla en Conventos e Iglesias, que estos edificios son buenos para Escuelas, sino para quemar las casas de los burgueses. Ataca nuevamente a la minoría monárquica de la que dice que convencidos de que no se hacía en ellos escarmiento de ninguna clase, trabajar activamente por la división de los partidos, soñando con la restauración. Dice que no cree que el Sr. Chousa pueda hacerse eco de los rumores de la calle y considera infundadas esas manifestaciones que se atribuyen a un concejal socialista. Termina insistiendo en que debe llegarse a una unión leal y sincera entre los elementos republicanos y socialistas, siempre que se excluya de un modo definitivo a los monárquicos para no incurrir en el desprecio de los obreros antequeranos”²¹.

Por otro lado, como apuntábamos anteriormente, el día 15 de septiembre de 1931 quedó constituido el PCE en Antequera, con un mitin celebrado en el Salón Rodas. Este hecho fue posible porque el PCE malagueño extendió su implantación a zonas agrarias malagueñas latifundistas.

Uno de los primeros movimientos del partido comunista en Antequera fue la declaración de huelga revolucionaria el día 10 de octubre, con un abandono colectivo tanto del campo como del ganado, debido a la gravedad del paro estacional y la discusión de las nuevas bases de los trabajos para las faenas de invierno.

Pero el hecho más importante será en marzo de 1932. Junto a los graves problemas del paro en el campesinado se une la difícil situación por la que atravesaba el sector de la construcción. Los principales problemas de la construcción son, debido al retraimiento que se observa desde hace tiempo por parte de los particulares, efectuar obras de importancia; la terminación de las obras de alcantarillado y la paralización de las que efectuaba el Ayuntamiento por la situación económica del mismo. Esto ha provocado una crisis que ha llevado al hambre a muchos hogares.

El 28 de marzo se convoca una asamblea obrera en el Salón Rodas por parte del Ramo de la Construcción para debatir el paro forzoso. Las conclusiones emanadas de esa asamblea (laboreo forzoso, supresión de la policía rural, inversión de las cantidades recaudadas por la décima)²² fueron entregadas a la alcaldía, las cuales apenas fueron escuchadas por el alcalde. A raíz de esta actitud el PC convocó la huelga general,

apareciendo el día 29 pasquines por toda Antequera diciendo “Trabajadores, el frente único de las clases proletarias os ordena que vayáis todos a la huelga general revolucionaria, poniendo fin a la burguesía y a la ganadería de Galarza. Pedimos justicia”²³.

La violencia con que se desarrolló la huelga fue inusitada. No se había producido anteriormente en la ciudad unos acontecimientos tales como ocurrieron ese día. Insultos, pedradas, allanamientos de casas, enfrentamientos con la guardia civil, etc. A toda esta serie de actuaciones debe sumarse algo por lo que es novedoso y van a caracterizar esta huelga, los desmanes antirreligiosos.

Según recogen las fuentes²⁴, ejemplos de esta violencia existen varios. Tenemos a un grupo de muchachos que acorralan al capellán de las Hermanitas, Ángel Ramos Herrero, al paso de éste por la Calzada, insultándolo y lanzándole piedras. Éste fue defendido por algunos transeúntes, dándole refugio finalmente en la casa de un vecino llamado Elías Romero.

Así también, como reminiscencia a lo ocurrido el año anterior, contemplamos cómo se intenta incendiar el convento y la Iglesia de la Santísima Trinidad por parte de un grupo de hombre y mujeres, jóvenes en su mayoría según nos especifican, los cuales lanzaron cubos llenos de gasolina a las puertas del convento prendiéndole fuego, queriendo emular los acontecimientos acaecidos en Málaga y tantos otros lugares de España el año anterior.

Como vemos, vuelve a haber una conjunción entre descontento social — ideologías comunistas radicales— actuaciones anticlericales, como ocurría en el caso de Málaga analizado anteriormente. Así las cosas, si bien no podemos afirmar como único responsable de los actos anticlericales en las revueltas sociales al comunismo en sus distintas formas, sí que es un elemento dinamizador en lo que a actuación antirreligiosa se refiere.

Quisiera terminar con las palabras de Mariano B. Aragonés, difundidas por el periódico *El Sol de Antequera*, las cuales hacen balance de lo ocurrido con estos sucesos y la sorpresa que supuso para la mayor parte de los antequeranos una revuelta de este calibre y con esta intensidad²⁵.

“Las noticias alarmantes primero, desconsoladoras después que el telégrafo difundió por toda España, en cuanto a los inesperados sucesos ocurridos en la hermosa ciudad de los Torcales, llenaron de consternación al principio, de intenso dolor después, a todos los

antequeranos nativos y adoptivos, que esparcidos por el territorio español, añoran la patria chica.

Unos y otros sosteníamos orgullosos en aquéllos días tristes de los sistemáticos incendios de iglesias y conventos, que en Antequera no ocurriría nada, porque allí aún imperaba un verdadero espíritu de confraternidad cristiana; y si algún desalmado intenta manchar la limpia ejecutoria antequerana, la ciudad entera sin distinción de clases ni de ideologías, se pondrá frente al intento.

Nuestro dolor y nuestra sorpresa ha sido mayor, porque aun en la serie no interrumpida de conflictos sociales en su mayoría provocados con fines inconfesables y en perjuicio del obrero, también sosteníamos que allí no se agudizarían en forma extremada; pues conocedores de la psicología antequerana, del espíritu democráticamente cristiano que ha informado siempre los actos de patronos y obreros, con quienes hemos convivido muchos años, teníamos la confianza, de que unos y otros llegarían al máximo de concesiones, evitando que su ciudad natal figurase entre los deshonrosos guiones del movimiento anarquizante, en que extranjeros e hijos desnaturalizados quieren envolver a nuestra patria.

El nombre de Antequera ha sonado de nuevo por España, no como tantas veces para gloria suya y honra de sus hijos, sino para desgracia de la ciudad y vergüenza de los antequeranos; vergüenza, dolor e indignación que también sentimos, los que lejos de ella la amamos; y al interpelar por el propio sentir, el de todos estos hijos, ahí van reflejados estos sentimientos en una pública manifestación de los mismos.

¡Quiera Dios que lo sucedido sirva de advertencia y lección provechosa a unos y otros para que todos pongan de su parte evitando la reproducción de los hechos; la Antequera culta, sensata, generosa y noble, debe imponerse de una manera enérgica y decidida a esa minoría de insensatos que buscan la deshonra, la ruina de la bella perla andaluza!”.

¹Margarita IBAÑEZ TARÍN: “Camilo Chousa: ¿Heroe o villano? El alcalde más polémico de la II República en Antequera”, en *Revista de Estudios Antequeranos*, 2011, pp. 199-223.

²Antonio PAREJO BARRANCO: *Historia de Antequera*, Antequera, Publicaciones de la Biblioteca Antequerana de la Caja de Ahorros, 1987.

³Ibíd., p. 354

⁴Vicente CÁRCEL ORTÍ: *Breve historia de la Iglesia en España*, Barcelona, Planeta, 2003.

⁵José JIMÉNEZ GUERRERO: *La quema de conventos en Málaga*, Málaga, Arguval, 2006, pp. 54-153.

⁶Ibíd., pp. 276-279.

⁷Archivo Histórico Municipal de Antequera: *El Sol de Antequera*, 24 de mayo de 1931.

⁸Ibíd., 24 de mayo de 1931.

⁹Ibíd., 7 de junio de 1931.

¹⁰Vicente CÁRCEL ORTÍ: *Breve historia...*, p. 391.

¹¹Ibíd., p. 392.

¹²Archivo Histórico Municipal de Antequera: *El Sol de Antequera*, 24 de mayo de 1931.

¹³Juan Manuel BARRIOS ROUZA: “La legislación laica desbordada. El anticlericalismo durante la segunda república”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie 5, 12 (1999), pp. 179-224.

¹⁴José JIMÉNEZ GUERRERO: *La quema de...*, pp. 44-45.

¹⁵Ibíd., p. 285.

¹⁶Al igual que García Prieto, fue fusilado con la llegada del franquismo.

¹⁷Archivo Histórico Municipal de Málaga: Actas Capitulares, Sesión 9 de octubre de 1931.

¹⁸Leandro ÁLVAREZ REY: *Los diputados por Andalucía de la Segunda República 1931-1939*, Tomo 2, Sevilla, Fundación Pública andaluza Centro de Estudios Andaluces, 2010. En él se recoge que Antonio García Prieto fue uno de los fundadores de la Agrupación Socialista local a principios de 1930, siendo elegido poco tiempo después como su presidente. Se convirtió en uno de los grandes impulsores de la afiliación al sindicato socialista entre los trabajadores del campo antequeranos, llegando a desempeñar el cargo de secretario general de UGT en la provincia de Málaga. En las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 fue incluido dentro de la candidatura de la coalición republicano-socialista por Antequera. El resultado de las elecciones se saldó con una notable mayoría para la coalición, 21 de los 29 puestos de concejales posibles. Tras la proclamación de la República, García Prieto pasó a ser primer teniente de alcalde en la nueva corporación municipal, manteniéndose en el cargo hasta 1933.

¹⁹Camilo Chousa López, miembro del partido republicano radical, fue alcalde de Antequera en sustitución de Manuel Aguilar Rodríguez desde el 8 de enero hasta que dimitió el 31 de agosto de 1932.

²⁰Archivo Histórico Municipal de Antequera: Actas Capitulares. Sesión 21 de octubre de 1931. Folio 109r.

²¹Ibíd., folio 109v.

²²Antonio PAREJO BARRANCO: *Historia de Antequera...*, p. 394.

²³José VELASCO GÓMEZ: “La conflictividad campesina en Antequera durante el bienio social-azañista (1931-1933)”, en *Baética*, 5 (1982), pp. 409-426.

²⁴Archivo Histórico Municipal de Antequera: *El Sol de Antequera*, 3 de abril de 1932.

²⁵Ibíd., 3 de abril de 1932.

RECEPCIÓN EN ESPAÑA DE LA DECLARACIÓN DIGNITARIS HUMANAЕ

Jesús María Zaratiegui Labiano

Introducción

El acontecimiento eclesial del siglo XX fue sin duda la celebración del Concilio Vaticano II (1962-1965). A lo largo de sus cuatro sesiones se abordaron las cuestiones que quedaron inconclusas en el Vaticano I (1870), y temas nuevos como el papel de la Iglesia en el mundo o la libertad religiosa (en adelante también LR). Calificado de pastoral, como doctrinal el primero, su aplicación originó una conmoción en los países católicos resultado de una lectura apresurada de las disposiciones conciliares. De entre las cuestiones tratadas en él, aquí nos ocuparemos de una en particular, la que afecta a la LR y su concreción en la declaración *Dignitatis Humanae* (en adelante también DH) de 1965, no tanto en su génesis o su estudio doctrinal, aspectos sobre los que hay buenos estudios (Blanco, 1999), sino la recepción en España y su concreción práctica en la Ley 44/1967, de 28 de junio, regulando el ejercicio del derecho civil a la LR en materia religiosa.

En España los derechos de las minorías religiosas estaban mal regulados, sujetos a un régimen de tolerancia, con abundantes conflictos derivados de la definición de España como Nación Católica, consagrado en la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado (1947) que afirma: “España, como unidad política, es un Estado católico, social y representativo que, de acuerdo con su tradición, se declara constituido en Reino”. El problema se planteaba especialmente con los 30 000 protestantes residentes en España puesto que las otras confesiones tenían un exiguo número de adeptos. Los intentos del ministro de Asuntos Exteriores, Fernando M.^a de Castiella, para dar el paso de la tolerancia a la libertad, fueron frenados por la actitud suspicaz de Francisco Franco que asociaba protestantismo y masonería, con lo que suponía de peligro para el régimen. Esta mentalidad conspiratoria, donde los templos anglicanos o baptistas irradiaban liberalismo, era compartida por Carrero Blanco, vicepresidente del Gobierno, y parte de la coalición vencedora en la guerra civil. Solo cuando esos miles se convirtieron en

millones (con la llegada masiva de turistas en los años sesenta) las autoridades españolas tuvieron que regular su situación. En 1964 había ya un proyecto de decreto que quedó en suspenso a la espera de la conclusión de las deliberaciones sobre LR que el Concilio mantenía a finales de 1964. No veían así las cosas los protestantes, acusados de hacer un proselitismo que tenían prohibido, cuyo punto de vista reflejan los artículos del evangelista Juan Antonio Monroy (1967) en la revista *Restauración* entre junio de 1966 y enero de 1967.

Como destaca Moreno (2001) los eclesiásticos asociaban LR con quiebra del principio de unidad católica del país. Seguía vigente la idea de que “España, o será católica, o no será”, entroncada en una larga tradición de simbiosis político-religioso, el llamado nacionalcatolicismo. Esta actitud de los prelados españoles se manifestó en la primera sesión del Concilio (1962) en la que poco aportaron, perplejos ante un mundo nuevo. Actitud que fue cambiando con el discurrir de las sesiones, como reflejan los diarios de obispos asistentes como Jacinto Argaya (2008) o periodistas que cubrían el evento, por ejemplo, José Luis Martín Descalzo (1963). Pero que siguieron anclados en la visión de ruptura de la unidad, como se puso de manifiesto en sus declaraciones tras la aprobación de la ley de LR en 1967, aunque los nuevos aires de libertad en los setenta cambiarían en gran medida la actitud de la Iglesia española (De Carli, 2009).

El texto de la futura declaración *Dignitatis Humanae* tiene su origen en un borrador elaborado en 1960 en Friburgo (Suiza). El primer texto oficial sobre LR fue presentado por el cardenal Bea, Presidente del Secretariado para la Unidad de los Cristianos, en diciembre de 1962 al terminar la I sesión del Concilio. El primer documento que se sometió a discusión en el Aula Conciliar fue el apéndice al Decreto de Ecumenismo, titulado *Declaración prior* y lleva el subtítulo de “El derecho de la persona y de las comunidades en materia religiosa”. Comenzó con la relación oral de Mons. de Smedt, y el día 23 de septiembre de 1964 se inició el debate público. El texto fue aclamado en la sesión de clausura de finales de año, pero no aprobado, trámite cumplido en 1965.

El esquema cronológico adoptado permite situar las reacciones en el contexto preciso, centrándonos en el periodo que discurre desde que el Concilio conoce el primer esquema (finales de 1963) hasta que se cierra el debate (diciembre de 1964). Abordamos tres hechos concretos: 1) la marcha del Concilio en relación con la LR; 2) el decreto que el gobierno español prepara en paralelo para regular la situación; y 3) la

reacción en Roma (de padres conciliares, periodistas) y en España (de eclesiásticos y de medios de comunicación). Terminamos con algunas conclusiones sobre la recepción en España de las novedades en materia de LR.

Antecedentes

La realidad de la España franquista y la gestación de la DH comparten un substrato común en el mundo de la posguerra mundial. Antecedentes extrínsecos se encuentran en el artículo 18 de la Declaración de los Derechos del hombre (ONU, 1948), de amplia repercusión ideológica en los ambientes jurídicos internacionales, y en la creación de un Secretariado para el estudio de la LR en el Consejo Ecuménico de las Iglesias¹, con sede en Ginebra, en 1959. De hecho, en los textos preparados por el Secretariado Conciliar para la Unión de los Cristianos se hace referencia expresa a ambos documentos². La citada Declaración era una condena del régimen del general Franco que incumplía buena parte de los derechos humanos allí contemplados. En cuanto a antecedentes intrínsecos se debe citar el esquema *De Ecclesia*, matriz de la doctrina conciliar sobre ecumenismo y LR.

España fue en esas décadas un caso testigo de singular interés en lo relativo a la relación Iglesia-Estado y la LR. El modo concreto que adoptaron esas relaciones y la estricta posición española sobre tolerancia de los no católicos, fue motivo de controversias y punto de referencia en la aplicación de la doctrina de la Iglesia. España fue un Estado confesional que no toleró las manifestaciones públicas acatólicas. El artículo 6 del Fuero de los Españoles establecía: “No se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones externas que las de la Religión Católica”³. En realidad, no se excluía el culto propio de cada confesión no católica, sino sólo la propaganda pública. Estado católico e intolerancia pública contaron con la positiva aprobación de la Santa Sede y del Episcopado español. En agosto de 1953 se firmó el Concordato entre el Estado español y el Vaticano, no sin cierta polémica cuando el ministro Martín Artajo insinuó una cierta apertura del régimen en términos de LR.

C. Murray (1966) mostró en su brillante artículo, definido como “el estudio *standard* de la historia preconiliar del problema [de la LR] en el concilio”, el modo de compaginar las dos grandes tendencias aparecidas durante el Concilio⁴. Murray presenta el enlace histórico de DH con el magisterio anterior y explica por qué la LR se presenta

en una *declaración*, un documento de rango menor: porque no es un derecho nuevo, ni obliga solo a los católicos, sino que proclama “oficialmente lo que ya era una conquista, al menos en la lógica de la vida más auténtica”. León XIII habría defendido el “estado confesional católico” como un sistema de protección de los débiles, y de defensa del Bien común de los pobres (en el contexto de la crisis de la cultura de la modernidad). De hecho, una de las formas de cooperación Iglesia-Estado, como recomienda el Vaticano II, es el Estado Católico⁵. Y algunos pensaron que el Concilio había establecido como tesis la LR y como tolerable la Confesionalidad. Había muchos estados confesionales y el Concilio no aludía a la confesionalidad del Estado. En León XIII la separación Iglesia-Estado supone que el Estado no puede desconocer la religión y debe cuidarla, no que la jerarquía deba tutelar al Estado.

En cualquier caso, la prevención se había enseñoreado de los ánimos en nuestro país tras la difusión del Radiomensaje de Juan XXII (11/IX/62) donde cita la LR como un derecho fundamental al que se puede renunciar. “La Iglesia pide y enseña esta libertad; y por causa de ella sufre contradicciones en no pocos países (...). La verdad y la libertad son las piedras fundamentales sobre las que se edifica la civilización humana”⁶. Las discusiones conciliares no cambiarían en lo esencial este punto de vista hasta la formulación del n.º 2 de DH: “Haec Vaticana Synodus declarat personam humanam ius habere ad libertatem religiosam” (7/XII/1965).

La idea de celebrar un concilio ecuménico que completara el inacabado Vaticano I (1870) cuajó tras la consulta que realizó Juan XXIII a 2 600 prelados de todo el mundo sobre qué asuntos podrían ser estudiados en una asamblea ecuménica⁷. Es probable que la consulta tuviera como fin principal superar la frialdad y la pasividad con la que los ambientes curiales romanos habían recibido la convocatoria conciliar. El tenor de las respuestas dice mucho sobre la futura marcha del Concilio. Los obispos españoles pidieron dogmas, condenar las nuevas tendencias sobre el celibato, o regulación de las reliquias. Nada que ver con las propuestas germanas o anglosajonas: uso de las lenguas vernáculas, reforma del Santo Oficio, condena del nacionalismo. La Iglesia española no estaba preparada para tal acontecimiento: acudieron a Roma sin la preparación ni la conciencia clara del posible rumbo de la asamblea, al no estar informados de las corrientes pastorales y teológicas del momento⁸. Basta leer las cartas pastorales entre 1959 y 1962 para darse cuenta de cuánto distaban sus preocupaciones

de las que iban a marcar los documentos conciliares. En general, defendieron los planteamientos que resultarían marginados o rechazados por la mayoría conciliar.

El 2 de enero de 1962 la Comisión central preparatoria había enviado la convocatoria oficial a los 2 856 padres conciliares (300 italianos, otros tantos brasileños y norteamericanos, solo 80 españoles). Los obispos españoles no se adscribieron a ningún grupo de los que se formaron *extra aulam*, fueron a su aire, condicionados por la edad de los cardenales que podrían haber asumido su guía colectiva. En septiembre de 1964 se queja el obispo Argaya de que esto condenaba a la irrelevancia a los representantes españoles: se reúnen para tratar de la LR pero “no acuden Bueno (Sevilla), Quiroga (Santiago), ni Morcillo ni Guerra Campos (Secretario). Este peso que no han querido cargar los “grandes” lo han cogido Cantero, Castán y Martínez. Me da pena este acto de insolidaridad. El problema es que estamos acéfalos: Pla con 88 años no asiste, el de Tarragona operado, los de Santiago, Sevilla y Madrid no se creen con suficiente autoridad para coger el timón”⁹. Y todo ello al comenzar la decisiva 3ª Sesión en la que quedarían decididos los temas del ecumenismo y LR. Sobre todo sabiendo la posición de los que habían “cogido el relevo”, como Pedro Cantero (Zaragoza) que aceptaba la LR aunque creía que España no estaba preparada para aplicarla. Había posturas más radicales: así Monseñor Zacarías de Vizcarra en *El Cruzado Español* (15/IV/63) defendiendo “el tesoro de nuestra unidad católica” afirmaba que “la pérdida de la unidad religiosa es, a breve plazo, la pérdida de la unidad nacional, con la siembra de ideales contradictorios, con la reaparición de separatismos regionales, guerras intestinas y retorno al individualismo celtíbero, que terminaría con una directa e indirecta dominación extranjera”.

El tema de la LR preocupaba a nuestros preladados. Para la conciencia pastoral y cristiana de los obispos españoles, la unidad religiosa del país resultaba incontrovertible, era punto básico de su concepción de la Iglesia, tal como lo expresó el obispo Pildain en una carta pastoral antes de acudir a Roma¹⁰. Tampoco entendían la descalificación dentro y fuera del aula conciliar del régimen político existente en nuestro país, tras la firma en 1953 de lo que se consideró un “concordato perfecto”. Por otra parte, el desfase entre las líneas maestras de la teología española y la triunfante en las deliberaciones del Concilio explica las resistencias que encontró en España. En efecto, la eclesiología triunfante en Roma se caracterizó por el abandono de la identificación entre los valores católicos y los valores nacionales: se trataba de un

asunto también político pues dejaba sin suelo doctrinal al régimen español nacido de la guerra civil.

Estas declaraciones aparecían cuando aún no había sido abordada la LR en el aula conciliar, cosa que ocurriría a finales de 1963. JXXIII falleció dejando la *Pacem in Terris* como testamento guía para continuar el Concilio. Con Pablo VI el esquema sobre ecumenismo se decidirá en cuatro capítulos: uno tomado del primitivo esquema *De Ecclesia*; otro sobre la unión con los orientales; otro procedente del Secretariado para la Unidad de los Cristianos; y otro para promover la unidad de todos los hombres. El cardenal Bea y el obispo de Brujas (De Smedt) tuvieron a su cargo defender los dos últimos, de los que salió la definición sobre LR. Manuel Giménez-Fernández, canonista sevillano, advertía lo difícil que sería aplicar en España una declaración así¹¹.

La aparición en la escena conciliar de un tema tabú en España hizo correr mucha tinta al comenzar 1964. Conferencias, artículos de prensa, todos querían dar su opinión en el periodo entre sesiones¹². El obispo auxiliar de Sevilla, José M.^a Cirarda, encargado de temas de comunicación en el Concilio, explicaba que, pese a la turbación de muchos fieles españoles, conocer las discusiones les ayudaría a entender la universalidad de la Iglesia y la diferencia entre unidad y uniformidad. Se había solucionado el gran problema del Concilio (la falta de un eje que le diera unidad) al adoptar el esquema sobre la Iglesia como la guía en la que insertar las demás disposiciones¹³. El Concilio estaba aportando muchos aspectos positivos: autenticidad del diálogo; estudio valiente de los problemas; y sentido de una nueva catolicidad. Para Pedro Cantero, obispo de Huelva, la Iglesia no podía ignorar la pluralidad en el mundo, urgía cuidar la convivencia pacífica en un mundo religioso plural pero *el caso español es ciertamente distinto del mundial*, afirmó. Atribuyó la situación española a una laguna legislativa porque el Fuero de los Españoles alude a la LR, y el Concordato establecía que se fijarían los cauces jurídicos para ello (aunque no se había hecho nada). Los problemas nacionales conectan con los internacionales y “España debe pensar en eso porque la realidad internacional es pluralista en lo religioso”¹⁴. Es verdad que la Iglesia no tiene una filosofía coherente sobre la LR. Para Cantero debía replantearse la LR separando los aspectos personales y sociales de la libertad. En el coloquio le preguntaron: ¿se permitirá la práctica externa de toda religión y su propaganda, con su corolario que es la acatolicidad del Estado? Es un asunto de prudencia política, repuso. No se puede prohibir el culto público porque el bien religioso es abarcado por el bien común. Lo que

no se podría permitir es la propaganda. La catolicidad del Estado no era una exigencia intrínseca y podía cambiar con el tiempo y lugar, pero él como obispo estaba obligado a defender la unidad católica de España.

Cuadernos para el diálogo dedicó su número de enero de 1964 al tema El Concilio y la LR. Destaca un artículo del catedrático E. García de Enterría donde defendía que la LR no era un mal para España, mayor mal es

“que haya tantos católicos que creen todo lo que diga la Iglesia sin saber realmente lo que dice (...) y que la última postura ante la fe, en tantos adultos, sea en gran parte consecuencia sólo de la geografía o, peor aún, de la política”.

Además,

“prohibir a alguien comunicar a otro limpiamente una ilusión religiosa que vive de buena fe sería negar el principio indiscutible básico de la “Pacem in terris”.

En el mes de febrero de 1964 visitó España Eugen Gerstenmaier, presidente del Bundestag, y la situación de los protestantes españoles estaba en su agenda. El problema había movilizado a escritores españoles, católicos no comprometidos, que comprendían el problema protestante en España. *La Vanguardia* (10/IV/63)¹⁵ se preguntaba: “¿Cuántos protestantes “nativos”, o autóctonos tenemos en España? La cifra verosímil alcanza alrededor de los 25 000. Minoría exigua ¿Van a tener su estatuto legal los protestantes españoles? Deben tenerlo sin duda alguna. La tolerancia se impone teniendo en cuenta, sobre todo, que deben y pueden practicarla”. La cifra manejada por los especialistas es la de 30 000 personas¹⁶. Gerstenmaier vino para hablar del Mercado Común y de las repercusiones del Concilio para España y Alemania. Se reunió con la Comisión de Defensa Evangélica española y la prensa adicta publicó que había quedado impresionado por la mala interpretación del tema en el extranjero. La versión de los evangélicos era distinta: su situación en España no mejoró a raíz del Concordato. Los protestantes españoles miraban con esperanza las conclusiones del Concilio en cuanto determinarían la futura postura española. Gerstenmaier puntualizó que “mi partido político agrupa a miembros católicos y protestantes y todos ellos gozan de los mismos derechos en el ejercicio y práctica de su confesión respectiva” (*ABC*, 28/II/64). Su venida a España abrió el camino a la que

realizó el moderador de la Iglesia de Escocia J. Steward en el contexto de la búsqueda de mayor libertad para los protestantes en España.

La preparación por el gobierno español del Proyecto de Reglamento para Acatólicos

Debido a las presiones que recibía el Gobierno en el exterior en materia de LR, el ministro Castiella venía trabajando en una ley que regulara la actividad de los no católicos. La oposición más tenaz por parte de la jerarquía española procedía de Pildain, obispo de Canarias, que en carta pastoral de abril de 1964 advertía del peligro:

“Es ya del dominio público, por entero, la existencia de un Proyecto de Reglamento para Acatólicos, preparado por el Ministerio de Asuntos Exteriores. El asunto es gravísimo (...) un Reglamento que reputamos gravemente nocivo para el pueblo que Dios nos ha confiado (...) para impedir que caiga sobre nosotros (...) una desgracia tan enorme”¹⁷.

La prensa decía que “el protestantismo en España sería la amenaza próxima de la discordia y de las luchas fratricidas”¹⁸.

Ante el encuentro con la cúpula de la Iglesia se registró una actividad inusitada en los medios afines al régimen para rebajar el contenido de la probable ley que, a juicio de algunos prelados, rompería la unidad religiosa de España, tesoro custodiado desde tiempos de Recaredo. Para el obispo de Sululi, Fidel García (1964), “la unidad religiosa como la unidad política será un bien para la nación en cuanto sea una realidad, esto es, una unidad de condiciones y de sentimientos verdadera y eficaz”. Advertía el prelado del peligro de despertarse un día

“divididos en dos bandos, rabiosamente opuestos (...). La unidad religiosa es un gran bien para la nación (...), pero a condición de que sea auténtica, y se apoye en sus propios valores, no en una mera declaración oficial del Estado, o en una protección policiaca”.

Por su parte, el obispo de Orense, Ángel Temino, disertó sobre “El ecumenismo: la libertad religiosa” y planteó la pregunta: todas las religiones, ¿son merecedoras de la

misma consideración? Porque Dios ha revelado la religión verdadera para siempre. Pues bien, de acuerdo con el Concilio, se hace un problema humano de la LR cuando es un problema de Dios. Lo correcto es tomar la parte de verdad que hay en otras religiones pero sin alejarse un ápice de la ortodoxia (*ABC*, 9/V).

Pero las andanadas serias contra la LR vendrían de dos activos jesuitas, Eustaquio Guerrero y Francisco J. Peiró, que desde las páginas del *ABC* exhibían su hostilidad hacia las novedades del Concilio. Teólogo de personalidad, integrista, crítico implacable de Maritain y defensor de la tesis del “Estado católico, Guerrero concluía que después de leer la relación de Smedt al Concilio y la conferencia del cardenal Bea a los juristas italianos (XI/63) se reafirmó en la idea de que no aportaban novedades doctrinales¹⁹. Ambos parten de la obligación de seguir la conciencia recta, aun errónea, y el deber del Estado de no oponerse a su proyección pública mientras no conculque el orden social. Pero admiten que el Estado puede limitarla o prohibirla sin que eso suponga violación de la conciencia o de la LR cuyo ejercicio, como el de todo derecho fundamental, ha de regularse por ley. Juan XXIII sigue la tradición tomista de que toda obligación sentida en conciencia debe seguirse. El punto clave está en determinar cuáles son las exigencias de derechos como la LR y de ese bien común que pueden condicionar y aún cohibir totalmente la presencia externa de cualquier otra confesión. Guerrero diferencia entre una sociedad pluralista donde todas las religiones reciben igual trato; y la sociedad de unidad religiosa (caso de España) donde el bien común ha de concebirse en católico: esto significa que la educación, la moralidad pública, la justicia social, han de conformarse con la conciencia católica del país. La LR de Bea y Smedt no es la espontaneidad religiosa respecto al Estado, es la objetivación de la conciencia bajo el dictado del bien común. Estos condicionantes del bien común y la propaganda religiosa no deben pasarse por alto en aras de la dignidad de la persona. Podrá haber colaboración de católicos y no católicos, pero el ideal del Señor solo se hará realidad cuando ellos se hagan católicos.

El P. Peiró era conocido tras su carta al cardenal Gomá noviembre de 1936 para advertir que en Roma no se conocía la verdadera situación de España. En junio/julio de 1964 publicará una serie de artículos en la estela del P. Guerrero. No existe derecho al error, es su tesis, salvo con conciencia invenciblemente errónea²⁰. Indica que el Estado (y los individuos) debe profesar la religión verdadera, que es la católica²¹. A lo más que puede llegar un Estado es a tolerar. Hay un derecho subjetivo al error pero por encima

está el derecho objetivo a profesar la religión verdadera. La tolerancia religiosa no puede dejarse al capricho del legislador o el político. La conciencia errónea solo tiene derecho a que no se le ataque. Ya lo dijo Pío XII a los juristas italianos (6/XII/1953): primero hay que mirar a la iglesia del país particular y solo después a la Iglesia universal:

“Es preciso desconocer la realidad española para no sentir una justificadísima alarma ante los daños gravísimos que se seguirían a esa enorme masa de católicos españoles que, condicionados por sus circunstancias sociales y económicas, tienen tan baja tonalidad religiosa, poseen tan escasas reservas morales y gozan de tan precaria resistencia espiritual si se les somete a una abierta propaganda militante protestante”.

El protestantismo es antiespañol; y el protestantismo español es anticatólico²². Peiró retomará el argumento que expusiera Jesús Iribarren en cuatro artículos publicados en la revista *Ecclesia* (1947) donde defendía que el protestantismo español era un problema artificial. Los protestantes se quejan de que la ignorancia esté tan arraigada en estos autores a pesar de la estricta vigilancia a que eran sometidos los protestantes españoles²³. Para Peiró

“la disidencia protestante española no es planta nacional. La mayoría de los disidentes son extranjeros. Un 47 por ciento de sus ministros también lo son; la economía de su culto y de su propaganda también lo es; los impulsos de su iniciación le vienen de fuera, se sostienen también desde fuera”.

Monroy rebate esta falsa afirmación: los evangélicos son españoles y los atienden 240 pastores, todos ellos españoles.

La febril actividad de tradicionalistas como Guerrero y Peiró tenía que ver con la reunión de miembros del episcopado y del gobierno en julio de 1964 para discutir el proyecto de estatuto de acatólicos. No se invitó a representantes de las confesiones acatólicas, en lo que será la tónica de todo el proceso²⁴. Casimiro Morcillo, arzobispo de Madrid, explicó que el proyecto asegura la inmunidad de coacción y se borra toda discriminación, pero indica que, “en realidad, en España los protestantes nunca han sido coaccionados ni discriminados” (*Ya*, 27/IX/64). El texto se limitaba a ampliar la tolerancia religiosa. Pla y Deniel remitió a Castiella las observaciones del episcopado al

proyecto de reglamentación. “Los obispos deben salvaguardar siempre la unidad religiosa del pueblo español”²⁵.

F. Peiró arguye contra los que afirmaban que España recibiría mejor trato internacional y que mejoraría la consideración de la Iglesia romana, si la situación de los cristianos en países comunistas no impedía al gobierno español firmar acuerdos económicos con esos países y con los que protestan por la situación de los protestantes (USA, Reino Unido), sería absurdo pensar que van a cambiar porque en España haya LR²⁶. Su argumentación toma pie del discurso de 1953 a los juristas católicos: no hay derecho “objetivo” a profesar una religión falsa (*Syllabus*, 15). Pío XII se pregunta si un Estado como España con una larga tradición de unidad católica puede tolerar comunidades acatólicas en igualdad de derechos, si eso supone que en los países donde son éstos minoría se aplica una regla similar. Peiró lo niega: en muchos estados miembros de esa comunidad (ONU) los derechos de los católicos no se respetan. Sería una ingenuidad pensar que van a cambiar el día que España decreta la LR²⁷. Se había escrito en la revista *América*: “Estamos ante el caso que preveía Pío XII ante los juristas italianos en 1953”, aludiendo a la LR de los protestantes en España. Peiró lo niega: cuando hablaba el Papa así el Concordato firmado unos meses antes (VIII/53) hablaba de tolerancia pero no de libertad²⁸. Los principios formulados por Pío XII ya habían sido acordados por las potestades civil y eclesiástica en España. Ahora el Concilio plantea el ecumenismo y la LR, pero nada podrá decirse fuera de la doctrina del Vaticano I. Acto de fe de Peiró: pero si la Iglesia dice otra cosa, a obedecer.

El 10 de septiembre Castiella presentó en el Consejo de Ministros un proyecto de “Ley sobre la condición jurídica de los acatólicos y de las confesiones acatólicas en España”, en cuya redacción intervino el embajador ante la Santa Sede, Antonio Garrigues. La “Condición” venía acompañada de una carta de la Comisión designada por los Metropolitanos que aceptaba el proyecto. Para algunos ministros ésta fue la primera noticia de que se estuviera negociando. Carrero, Vigón e Iturmendi se opusieron al proyecto. Castiella se defendió recordando que, alentado por Juan XXIII, venía hablando con los obispos desde 1957. Según *Times Magazine* (8/II/63) Castiella dijo al Papa refiriéndose a los turistas: “¿Es mejor que esa gente pase los domingos en la playa o adorando a Dios a su manera?”. A lo que contestó Juan XXIII: “Tiene razón. Déjeme el proyecto”.

Carrero presentará el 18 de septiembre un escrito reservado contra el proyecto Castiella de LR y, de paso, contra la política de Información y Turismo en materia de moralidad pública²⁹. La LR sería “una manifiesta debilidad del régimen”, un “mal servicio, a la vez, a Dios y a España”. Mantengámonos firmes, “porque Dios nos ayudará”³⁰. Franco prefirió esperar a las conclusiones de la tercera sesión del Concilio que se iniciaba. Carrero basa su argumentación en que la unidad religiosa es la base de la historia española, unida en una cadena desde la Reconquista a la Cruzada. Franco lo había afirmado en el discurso de fin de año 1963 (“la unidad católica de España es la más preciosa joya moral de nuestro pueblo”) y estaba en el 2.º de los Principios Fundamentales: no se puede legislar algo que favorezca la propagación del error³¹. Sus consecuencias serían gravísimas: apertura de capillas protestantes, que ampararán centros masónicos, y de oposición política y subversión. El cauce correcto sería regular el artículo 6.º del Fuero de los Españoles que tolera el culto privado y prohíbe el proselitismo. Según Carrero varios ministros y muchos prelados estaban en contra de la LR. Casimiro Morcillo, arzobispo de Madrid, respondió: “el anteproyecto de ley sobre las minorías no católicas en España satisface los deseos tantas veces manifestados por los no católicos y salvaguarda el bien común de los españoles y la unidad católica del país” (*La Vanguardia*, 23/IX), y llega cuando su necesidad era mayor. Las limitaciones a los no católicos tienen su sentido en “el bien común de todos los españoles y a la unidad católica de España, hechos innegables y de tanto peso que no pueden olvidarse”.

La resistencia de los elementos conservadores aplazó la aprobación del estatuto hasta que el Concilio se pronunciara sobre ello³². Poco después, en el discurso de fin de año, Franco sorprendió a la opinión pública al afirmar: “no deben los españoles abrigar ninguna duda ni recelo con respecto al ejercicio de una libertad de conciencia que hemos practicado y que sólo deseamos se perfeccione siguiendo la inspiración de nuestra Madre la Iglesia”. Se interpretaron sus palabras como un apoyo al proyecto del estatuto, aunque no se llegó a aprobar, lo cual creó gran confusión. En su entusiasmo *Arriba* (15/IX/64) aseguró que las autoridades españolas seguían al Papa de forma “progresista” y prudente.

La decisiva Tercera Sesión del Concilio para la LR

La tercera sesión del Concilio se desarrolló desde el 14 de septiembre hasta el 21 de noviembre de 1964. En el acto de clausura se promulgó la Constitución sobre la Iglesia y los decretos sobre Ecumenismo y las Iglesias Orientales. Quedó pendiente el esquema de LR. Fue la sesión más decisiva y profunda del Concilio, por la altura de discusiones y la viveza y libertad de los debates. El texto sobre LR entró a estudio a finales de 1963, pero solo ahora, un año después, la Declaración *Dignitatis Humanae* se convirtió en un texto autónomo, al dejar de ser parte, como capítulo V, del Decreto de Ecumenismo. Fue entonces objeto de un verdadero debate conciliar³³. Era un “asunto casi venenoso, que ha apasionado en Concilio y fuera de él”.

Es significativa la entrada del diario de Jacinto Argaya del 23 de septiembre de 1964, día en que Smedt presentó en el aula conciliar el esquema sobre LR: “Este asunto es tenido por muy grave en sentido pastoral, sobre todo en relación a España; y aún en el doctrinal, pues el texto de esta declaración parece disentir del magisterio de anteriores Papas, sobre todo de Pío IX y León XIII. Algunos, muy alarmados, creen que su aplicación en España, pudiera traer hasta una nueva guerra civil. En todo caso, el tesoro de la unidad religiosa se quiebra en nuestra patria”³⁴. Los obispos españoles más contrarios al esquema (Quiroga, Temiño, Añoberos y Castán) seguían la línea del cardenal Ottaviani que aceptaba la tolerancia pero no la LR. “Todas estas dificultades reflejaban la preocupación de una jerarquía que había vivido la uniformidad y la confesionalidad del Estado durante siglos, cristalizando en leyes y costumbres, con un concordato que facilitaba el mantenimiento de las leyes y costumbres católicas, y que temían lo que podría suceder si estos diques desaparecieran”³⁵. La opinión prevalente entre los adversarios del esquema era que el error no podía aspirar a los mismos derechos que la verdad, y que reconocer la LR equivalía a una cesión ante el indiferentismo y el subjetivismo.

En su intervención el cardenal Quiroga Palacios, arzobispo de Santiago, censuró que el esquema parecía dominado por la preocupación de favorecer la unión con los hermanos separados sin tener presentes los graves peligros a que expone a los católicos en materia de fe (*La Vanguardia*, 24/IX). Para el cardenal Bueno Monreal, arzobispo de Sevilla, era equívoco pasar del plano doctrinal al político o jurídico; no queda claro que sólo la Iglesia ha recibido la potestad de predicar la verdad religiosa. Era la línea del

cardenal Ottaviani que calificó el texto de “naturalista”, estamos en un Concilio católico, no en una asamblea civil ¿Es lícito, preguntó el obispo de Tuy, monseñor López Ortiz, despreciar a países de amplia mayoría católica en beneficio de los minoritarios pluralistas? Para el obispo de Orense, monseñor Temiño, el esquema dejaba en plano de igualdad a todas las religiones. Por su parte, Pedro Cantero, arzobispo de Zaragoza, apuntó que no se debe identificar la LR con la libertad de conciencia en materia religiosa, y que para poder ser admitida la primera debe plantearse en el campo jurídico y no en el teológico. Aunque el hombre debe seguir su conciencia recta, esto no crea necesariamente el derecho de manifestarse en público, con perjuicio del bien común de los otros.

Entre las intervenciones favorables al esquema fue decisiva la de Mons. Carlo Colombo, consejero habitual de Pablo VI. Colombo marcó tres puntos: 1) Conseguir la verdad es para el hombre un derecho y un deber. 2) El hombre tiene la obligación y el derecho de seguir su conciencia, aunque sea errónea. 3) El acto religioso supone la más alta expresión de la libertad humana³⁶. En el Concilio crecía sólidamente la convicción de que estos principios eran la base de la noción católica de LR en la sociedad. Así lo reconocía en septiembre monseñor Argaya: la mayoría de los obispos se inclinan por una amplia LR que tendrá repercusiones incómodas para España. “Los Padres conciliares se manifiestan claramente a favor de los judíos y también de los mahometanos ¿Guardan, digo yo, igual consideración y afecto hacia algunas “viejas cristiandades” como la de España?”. Argaya reitera en tono lastimero: “Con la mentalidad que hoy se respira, no se alcanza a comprender la lucha plurisecular de España contra los moros, la defensa de la unidad católica, ni la evangelización de América, ni la gesta apostólica de San Francisco Javier. Pero pasarán estos días”³⁷. El debate acabó con las intervenciones de Colombo, Suenens y Heenan (Westminster) que hicieron un panegírico de la LR.

El diario *Ya* (29/IX) aprovechó el fin del debate para entrevistar al arzobispo de Madrid preguntando: ¿qué relación puede tener la declaración conciliar sobre LR con el reconocimiento de las confesiones no católicas en España? Para Morcillo “la futura ley española se ajusta perfectamente a la doctrina propuesta en el aula conciliar, sin dejar por eso de tener ante sus ojos la realidad religiosa de España”. La ley protegerá a los acatólicos de coacciones, para después afirmar que nunca hubo coacción ni discriminación pues muchos han alcanzado cargos públicos. También podrán practicar

su culto en público aunque, de nuevo insiste, “hasta ahora también lo han podido hacer en España, dentro del régimen de tolerancia en que se han movido”. Eso sí, la ley prohíbe todo proselitismo, lo que “se encuadra en las orientaciones que emanarán del Concilio”. Era la visión de parte del episcopado español que no advertía que poco cambiarían las cosas para los no católicos con una ley tan chata, seguía la tolerancia más que la LR. Lo cierto es que no se entiende por qué era tan necesaria una ley que venía a defender a los no católicos de una coacción y una discriminación que, según Morcillo, no sufrían éstos en España. Como tampoco se sabe para qué necesitaban libertad de culto cuando según él ya practicaban libremente su religión. El problema es de lenguaje: cuando los obispos españoles hablan de libertad la identifican habitualmente con tolerancia, cuando no confinamiento a espacios de expresión y culto privados.

También monseñor Cantero, arzobispo de Zaragoza y miembro del Secretariado por la unión de los cristianos, estimaba conveniente que el Concilio se definiera “porque la libertad religiosa es considerada como el punto clave, no sólo para el diálogo ecuménico, sino para el diálogo de la Iglesia con el mundo moderno” (*La Vanguardia*, 1/X). Así se hará operativo el artículo 34 del Fuero de los Españoles y la futura ley ayudará a “determinar con mayor precisión los límites del ejercicio externo de la libertad religiosa”. Concluía Cantero que “debemos mantener en el campo jurídico la unidad católica y la confesionalidad católica del Estado español, porque ambas son compatibles con el respeto y la salvaguardia de los derechos de la persona”.

En el mes de octubre el texto presentado por De Smedt sufriría algunas modificaciones pero, en lo esencial, ya tendría grandes cambios. Las discusiones conciliares habían mostrado la realidad de un episcopado español acéfalo (Pla y Deniel tenía 88 años y estaba enfermo), con falta de preparación y sin adscripción a los grupos que se habían formado. La mayoría seguía defendiendo la unidad religiosa aunque algunos, como Argaya aceptaron la LR ya que “a la larga, nada perderíamos en una situación de diálogo y de concurrencia”³⁸. El prelado navarro criticó que el Episcopado español no había preparado esta sesión del Concilio: los Esquemas previos llegaron tarde, los peritos se demoraron en dar sus opiniones. “No tuvimos a mano las últimas monografías sobre temas conciliares que salían en el extranjero, ni conocíamos las últimas orientaciones teológicas y pastorales”³⁹. Las universidades pontificias españolas

poco aportaron porque poco se les pidió. Faltó un reparto racional del trabajo entre los padres conciliares que iban a acudir.

La opinión en Roma era que los obispos españoles estaban en contra de la declaración que se preparaba. Esto disgustaba a muchos de ellos que, como Alonso Muñozerro, obispo de Sion, pensaban que era malinterpretar el deseo razonable de mantener la unidad católica, pero respetando a los no católicos⁴⁰. También al embajador español ante la Santa Sede que consideraba que el Gobierno español estaba en contra de los protestantes por presión de la Iglesia española, aunque el cambio legislativo era imparable⁴¹. No ayudaría a cambiar esta opinión el duro dictamen que presentará en octubre de 1965 el obispo Guerra Campos: se ha querido colar de matute un texto peligroso para España, se esconde la profunda carga que lleva el texto de Smedt⁴². Todo esto lo conocía Pablo VI cuyas palabras a un cardenal español recogía la prensa: “No tengan miedo a la libertad religiosa. Sé muy bien que las circunstancias de España son muy especiales. Estaré siempre con España. Pero que los españoles estén con el Papa” (*Ya*, 17/X; y *Le Figaro*, 9/XI). Eran unas palabras proféticas.

Los acontecimientos en Roma dieron un giro con motivo de la carta de Felici, Secretario general del Concilio, dirigida al cardenal Bea el 9 de octubre de 1964, expresando el deseo del Papa de una reforma del texto sobre LR, y que al efecto se creara una comisión mixta formada por miembros de la Comisión doctrinal y del Secretariado para la Unidad⁴³. La reacción de los prelados más favorables a la declaración se concretó en una reunión celebrada en la residencia del cardenal Frings, a la que no asistió ningún obispo español, y de la posterior declaración declarando que el texto estaba terminado en lo sustancial. El Papa decidió que el texto no fuera votado sino solamente aclamado en la sesión del 20 de noviembre, dejando su aprobación para la cuarta sesión del Concilio, con gran enfado del cardenal Bea, padre de la criatura.

A la vuelta de Roma, y a la espera de celebrar la última sesión, se reunió el 19 de enero de 1965 la Comisión mixta de estudio de la nueva que preparaba el gobierno español. Integrada por Cantero, Granados, Fidel García, Jiménez-Urresti, y Sánchez Agesta, dejaron clara su satisfacción porque el esquema *De libertate religiosa* aludía explícitamente a la LR, lo que facilitaría sus trabajos futuros. La presentación en las Cortes de un primer borrador de ley contó con la cerrada oposición de Oriol, Piñar e Yzurdiaga. Como indicaba Garrigues, de conceder la LR en España “dependía una parte de la credibilidad en relación con Europa”⁴⁴. Aunque luego venían las matizaciones: “se

trata de la libertad civil en materia religiosa y no de la libertad religiosa propiamente dicha”. Se quería, por encima de todo, salvar la confesionalidad del Estado.

A la conclusión del Concilio

No es raro encontrar en la literatura testimonios pesimistas sobre la acogida española al Concilio, en especial a la declaración sobre ecumenismo y LR. Se ha dicho que se habló muy poco de él en España, y no siempre bien; que muchos católicos lo miraron con recelo; que se deseaba que el “desbarajuste conciliar” acabara pronto⁴⁵. Reconociendo una parte de verdad, ocurrió lo que tantas veces sucede en el mundo de la política, que unos pocos pueden hacer mucho ruido y ahogar la respuesta disciplinada de millones de españoles. Muchos españoles miraban al Concilio con alegría y esperanza porque “habían advertido en seguida, con fina sensibilidad, que la Iglesia se estaba rejuveneciendo, estaba echando flores y frutos en una nueva primavera”; y confiaba en que los católicos españoles iban a identificarse con la declaración de LR.

Castiella no esperó a dejar Roma para decir: “Iremos adelante, sin titubeos, dispuestos a incorporar a nuestra legislación las normas ecuménicas” (*Pueblo*, 15/XII/65). Y reflejando el sentir de la mayoría de dirigentes españoles, el embajador ante la Santa Sede, Antonio Garrigues, afirmó: “La compatibilidad de este concepto de “pueblo cristiano” con el respeto y la convivencia con otras formas religiosas cristianas no católicas, o no cristianas, o sencillamente no religiosas, es absoluta (...) puesto que es esencial para el cristiano no hacer a otro lo que él no quiere para sí mismo. Esta es la enseñanza del Concilio. Y esta enseñanza (...) será sinceramente incorporada al sistema legal español” (*ABC*, 26/XII/65). Y aludiendo a los temores de una mala acogida, decía: “No hay nada que temer del Concilio”, si arroja algunas sombras sobre ciertas actitudes nostálgicas, es porque necesariamente tenía que ocurrir. “Para España es éste, en su tradicional fidelidad a la silla de Pedro, su gran momento histórico. El “aggiornamento” de la Iglesia Católica no hace más que facilitar y fundamentar y justificar nuestro propio necesario “aggiornamento”. Por eso, “nuestra unidad religiosa no es un espejismo”, es una realidad insoslayable. Es verdad que ya no podemos descansar en “la confianza de nuestra unidad católica amparada por las leyes y tradiciones seculares”. Tendrá que ser una unidad más depurada, menos politizada y a esta clase de unidad es a la que se refirió Pablo VI cuándo habla para España de una

“unidad dinámica”. El concepto de “pueblo cristiano” español es compatible con el respeto a otras formas religiosas. Garrigues se resiste a rechazar la idea de un “compromiso temporal” por parte de la Iglesia con formas específicas de gobierno. Así ocurrió en Italia a través de la Democracia Cristiana, por lo que no debe sorprender que en España su gobierno se declare y conduzca como católico. Entiende que la declaración DH implica el paso del concepto de tolerancia al de LR. Pero “esto no excluye la confesionalidad del Estado”.

La misma actitud se encuentra en la jerarquía eclesiástica que, pese a sus reticencias, afirma en la Declaración del Episcopado español que “los documentos promulgados manifiestan la voluntad de Dios sobre la Iglesia; “todos hemos de sentir con la Iglesia”, lo que significa aceptar el Concilio “y practicarlo con perfecta docilidad y obediencia” (*Ya*, 12/XII/65). Sobre la declaración de LR aseguraban: “La Declaración, como todos los demás documentos del Concilio, forma ya parte del acervo doctrinal de la Iglesia (...). Terminó la discusión. Lo que importa ahora es atenerse lealmente a la doctrina proclamada”. A pesar de tan decididos propósitos de fidelidad los prelados dejaban caer las limitaciones que señalaba en su n.º 7 la declaración DH “pueden ser diversas según las diferentes circunstancias sociológicas de los distintos países”. Con esto se agarraban a que la Declaración vaticana podría aplicarse o no, “según las diferentes circunstancias sociológicas”. De donde saltaban los obispos a una conclusión cuando menos discutible, a tenor de la rendida obediencia que decían profesar a los decretos romanos: “Por esto la libertad no se opone ni a la confesionalidad del Estado ni a la unidad religiosa de una nación”. Cuando lo que parecía indicar la DH era lo contrario: que si hay una situación especial, eso no debe limitar la libertad de los demás⁴⁶. Lo había dicho el Concilio: “Es falsa la afirmación de que las exigencias de la dignidad de la persona humana o que los derechos del hombre no son los mismos en un Estado llamado confesional que en una sociedad llamada pluralista”. Por lo que la Santa Sede exhortaba a “excitar la inercia de aquellos que se resistan a acomodarse al nuevo curso de las cosas”⁴⁷. El Concilio tendría que seguirse “aunque venga a turbar el reposo de antiguas costumbres (...) obrar de otro modo no sería conforme con el espíritu renovador del Concilio, y no sería digno de hijos fervorosos e inteligentes de la Iglesia”⁴⁸.

El Secretario de Estado, cardenal Cicognani, explicaba al corresponsal de *La Vanguardia* (4/XII/65) que la aplicación de la doctrina conciliar sobre LR no debería

plantear problemas ya que “no es un principio que discuta la verdad de la religión católica, es únicamente un principio que afirma la dignidad humana (...), y por ello puede ser regla para todos, para los Estados y para la Iglesia”. Cosa distinta es la aplicación en cada país. A estas palabras hacía eco el obispo de Sevilla: “el derecho a la libertad religiosa está fundado en la dignidad de la persona humana y es una parte del bien común de toda sociedad civil” (*La Vanguardia*, 7/XII). Cirarda dice comprender la confusión de algunos en España que “temían que una ordenación jurídica de acuerdo con los principios de la libertad religiosa sería tanto como la negación de la unidad católica en nuestra Patria”, pero no hay razón para la inquietud “porque la unidad religiosa de una nación —la católica en España—, es un hecho sociológico, que no depende de lo que digan las leyes, sino de lo que señala la realidad. La unidad católica de nuestra Patria es un tesoro que hemos de cuidar con amor”. Es ilustrativo de qué entendían los obispos españoles por LR y por confesionalidad del Estado. “El Concilio no niega —contra lo que algunos han pensado— la legitimidad de que un Estado se proclame confesional. Es natural que un Estado se afirme confesional cuando la inmensa mayoría de su población practica una misma religión”. El prelado aboga porque el Estado se proclame católico, “ayude a la religión de su pueblo, cuyos jefes la practiquen incluso en la vida oficial, y que inspire sus estructuras y sus leyes en la doctrina social católica, salvo siempre el respeto debido a las conciencias de quienes profesen otras creencias”.

Otro padre conciliar, el Maestro General de los Dominicos, P. Aniceto Fernández, decía en TVE que “la libertad de conciencia se refiere precisamente a la libertad de conciencia interior”, pero no se infiere “que cada uno es libre para poder creer lo que bien le plazca o que cada cual pueda libremente exponer todas sus ideas y toda su manera de pensar” (*La Vanguardia*, 12/I/66). Y en RNE el obispo de Madrid afirmaba que el problema mayor sería “la recta comprensión de la libertad religiosa” (*La Vanguardia*, 25/I) y la nueva situación que se creará en España una vez que se legisle al respecto: los padres deberán asumir un papel más activo ya que sus hijos se van a encontrar con personas que manejan la Biblia para fundamentar otra fe distinta de la católica.

Conclusiones

- 1) Los obispos españoles fueron cogidos por sorpresa, no reaccionaron a tiempo, fueron a contra corriente del Concilio. Tras la sorpresa inicial sobre la LR, intentaron limitar el alcance de la declaración para que se salvaguardaran los derechos históricos de los países de larga tradición católica.
- 2) La realidad acabó por imponerse y tuvieron que aceptar la declaración de LR, pero más en las palabras que en el contenido real que se le dio en Roma. Todos volvieron a España convencidos de que la aplicación en nuestro país debería tener en cuenta los siglos de unidad religiosa y mantener el “Estado católico”.
- 3) Para muchos de ellos la LR significó únicamente hacer más visible la tolerancia a los no católicos, no así la libertad de realizar actividades proselitistas entre los católicos.
- 4) La postura oficial, tanto de la jerarquía como de las autoridades civiles, fue de obediencia rendida a las indicaciones del Concilio. La postura real, como quedó reflejada en la ley de 1967, fue de abrir un poco la mano pero manteniendo la absoluta preeminencia de la religión católica en la vida pública y privada del país.

¹Consejo Ecuménico de las Iglesias, I Asamblea General de Amsterdam, agosto 1948, reitera ideas expuestas en su Declaración sobre la libertad religiosa (*Desordre de l'homme et dessein de Dieu*, Neufchâtel-París 1948).

²Victoriano RODRÍGUEZ: “Estudio histórico-doctrinal de la declaración sobre libertad religiosa del Concilio Vaticano II”, en *La Ciencia Tomista*, 295 (1966), pp. 193-195.

³Fuero de los Españoles, 17 de julio de 1945. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 199, 18 de julio de 1945, pp. 358-360.

⁴Hay dos grandes corrientes en el campo católico: una, integrada por autores partidarios de la “laicidad” o “aconfesionalidad” del Estado con amplia libertad religiosa; y otra, compuesta por los partidarios de la tesis de la “confesionalidad” católica o del “Estado católico” con la correspondiente intolerancia legal. En el segundo grupo de autores, destaca la opinión del cardenal Ottaviani, en un célebre discurso de 1953, sobre los deberes del Estado católico.

-
- ⁵José L. MARTÍN DESCALZO: *Un periodista en el Concilio*, Madrid, PPC, 1971, pp. 117-128.
- ⁶Juan XIII, Radiomensaje, 11 septiembre 1962, AAS 54 (1962), 682.
- ⁷José MORALES: *Breve historia del Concilio Vaticano II*, Madrid, Rialp, 2012, pp. 54-62.
- ⁸José M.^a LABOA, “Los tiempos del Concilio”, en Olegario GONZÁLEZ DE CARDEDAL: *La Iglesia en España, 1950-2000*, Madrid, PPC, 1999, pp. 118-119.
- ⁹Jacinto ARGAYA: *Diario de un concilio*, San Sebastián, Edatz, 2008, p.155.
- ¹⁰José M.^a LABOA, en Olegario GONZÁLEZ DE CARDEDAL: *La Iglesia en España...*, p. 119.
- ¹¹Manuel GIMÉNEZ-FERNÁNDEZ: “La libertad religiosa. Esquema conciliar aplazado”, en *ABC*, 18 de enero de 1964.
- ¹²Conferencia de José Perarnau: “El problema de la libertad religiosa”, *La Vanguardia*, 30 de enero de 1964. Comienza el ciclo organizado por el departamento de Formación Religiosa de la Universidad de Sevilla titulado “Los universitarios interrogan al Concilio”. Ponentes: Añoveros, Cirarda, Cantero, y Fernández-Conde, *ABC*, 29 de enero.
- ¹³Redacción ABC. “Entrevista a D. José M^a Cirarda”, 1 de marzo de 1964.
- ¹⁴Redacción ABC. “Conferencia de D. Pedro Cantero”, 4 de febrero de 1964.
- ¹⁵Cuando se indica en el texto una referencia de prensa se entiende que no es un artículo, sino una noticia de información general elaborada por el medio y sin firma. Se incluye la publicación y la fecha en que aparece el texto de referencia.
- ¹⁶Rafael ESCOBEDO: *Los protestantes españoles*, 2014.
- ¹⁷Monseñor Antonio Pildáin y Zapiáin. Carta Pastoral. B. O. del Obispado de Canarias, C. III, abril 1964, pág. 1205.
- ¹⁸Mateo DEL RÍO: “El peligro es mortal”, en *¿Qué pasa?*, 9 de abril de 1964.
- ¹⁹Eustaquio GUERRERO: “Los límites de la libertad religiosa”, en *ABC*, 27 de mayo de 1964.
- ²⁰Francisco J. PEIRÓ: “La doctrina tradicional. El sentido de conciencia recta en Juan XXIII. Lo temporal y lo eterno en la verdad”, en *ABC*, 16 de junio de 1964.
- ²¹Francisco J. PEIRÓ: “La libertad religiosa”, en *ABC*, 27 de junio de 1964.
- ²²Francisco J. PEIRÓ: “El protestantismo español, problema artificial”, en *ABC*, 4 de julio de 1964.
- ²³Juan A. MONROY: *Libertad religiosa y ecumenismo*, Madrid, Irmayol, 1967, p. 9.
- ²⁴Mónica MORENO: “El miedo a la libertad religiosa. Autoridades franquistas, católicos y protestantes ante la Ley de 28 de junio de 1967”, en *Anales de Historia Contemporánea*, 17 (2001), p. 354.
- ²⁵Pla y Deniel a Castiella, 12 de junio de 1964 (AGUN/AGD/011/036).
- ²⁶Francisco J. PEIRÓ: “Los beneficios que nos reportaría la libertad religiosa”, en *ABC*, 16 de julio de 1964.
- ²⁷Francisco J. PEIRÓ: “Habla el Papa Pío XII”, en *ABC*, 19 de julio de 1964.

²⁸Francisco J. PEIRÓ: “¿Qué dirá el Concilio Vaticano II sobre la libertad religiosa?”, en *ABC*, 28 de julio de 1964.

²⁹José M.^a GARCÍA ESCUDERO: *Historia política de las dos España*, Madrid, Editora Nacional, 1975, p. 137.

³⁰Laureano LÓPEZ RODÓ: *Memorias*, Barcelona, Plaza y Janés, 1990, pp. 475-478.

³¹“Observaciones que el Ministro Subsecretario de la Presidencia hace al anteproyecto de Ley sobre la Condición Jurídica de las Confesiones Acatólicas en España”, en LÓPEZ RODÓ (1990: 476-478).

³²Mónica MORENO: “El miedo a la libertad religiosa...”, p. 355.

³³José MORALES: *Breve historia...*, p. 161.

³⁴Jacinto ARGAYA: *Diario...*, pp. 163-164.

³⁵José M.^a LABOA: *Los obispos españoles en el Concilio*, Pamplona, EUNSA, 2005, p. 42.

³⁶José MORALES: *Breve historia...*, p. 162.

³⁷Jacinto ARGAYA: *Diario...*, p. 170, 173.

³⁸Jacinto ARGAYA: *Diario...*, p. 179.

³⁹Tuvo especial influencia entre los padres el libro de Carrillo de Albornoz, *Las Bases de la Libertad Religiosa*, publicado en 1963, y que fue leído con interés por muchos Padres durante el periodo de preparación de la DH.

⁴⁰Antonio CABEZAS: “La postura de los prelados españoles ante la libertad religiosa”, en *La Vanguardia*, 2 de octubre de 1964.

⁴¹Garrigues a Castiella, 5 de octubre de 1964 (AGUN/MNR/440).

⁴²Garrigues a Castiella, 20 de octubre de 1965 (AGUN/AGD/02/239).

⁴³José MORALES: *Breve historia...*, pp. 162-163.

⁴⁴Garrigues a Castiella, 15 de mayo de 1965 (AGUN/AGD/02/239).

⁴⁵Alfonso DE LA SERNA: “Primavera de la Iglesia”, en *ABC*, 14 de diciembre de 1965.

⁴⁶Ángel CARRILLO DE ALBORNOZ: *La libertad religiosa y el Concilio Vaticano II*, Madrid, CPD, 1966, p. 145.

⁴⁷*Adhortatio Apostolica* con motivo del fin del Concilio, 4 noviembre 1965 (*L'Osservatore Romano*, 7 noviembre).

⁴⁸Discurso a la Audiencia general del 15 diciembre 1965 (*L'Osservatore Romano*, 16 diciembre 1965).

TALLER N.º 18

VISIONES DE LA DEMOCRACIA.

DISCURSOS Y PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS EN EL SIGLO XIX

INTRODUCCIÓN, por *Florencia Peyrou*

1. **PRONUNCIAMIENTOS PARA LA DEMOCRACIA**, por *Alberto Cañas de Pablos*
2. **LAS PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS DEL REPUBLICANISMO POPULAR EN MADRID: UNA ESCUELA DE CIUDADANÍA, 1875-1903**, por *Oscar Anchorena Morales*
3. **LEGITIMIZING DEMOCRACY. PEASANT RHETORIC IN THE BATTLE FOR THE DANISH CONSTITUTION OF 1849**, por *Anne Engelst Nørgaard*
4. **ESTADO DE SÍTIO E A LIMITADA DEMOCRACIA BRASILEIRA NO FINAL DO SÉCULO XIX: AS BASES DA PRIMEIRA REPÚBLICA**, por *Antonio Gasparetto Júnior*
5. **LA MILICIA “DEMOCRÁTICA”: LIBERALISMOS, REVOLUCIÓN Y ORDEN (1834-1840)**, por *Daniel Aquillué Domínguez*
6. **EL GIRO REPUBLICANO DEL PROGRESISMO RADICAL: RUIZ ZORRILLA, ENTRE EL PARTIDO RADICAL Y EL REPUBLICANISMO REFORMISTA**, por *Eduardo Higuera Castañeda*
7. **LA “VERDAD SOCIAL Y POLÍTICA” DE UN ESCRITOR PÚBLICO DEMÓCRATA EN ÉPOCA ISABELINA: ROQUE BARCIA MARTÍ**, por *Ester García Moscardó*
8. **DISCURSOS ANTIDEMOCRÁTICOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS EN LOS AMBIENTES ANTLIBERALES DURANTE LA PRIMERA MITAD DE LA RESTAURACIÓN**, por *Javier Esteve Martí*
9. **DEL CIELO A LA TIERRA, DE JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ DE ALBA. UNA VISIÓN PESIMISTA DE LAS REVOLUCIONES DEMOCRÁTICAS DEL SIGLO XIX**, por *Javier Jiménez Rodríguez*
10. **LA IBERIA Y LA REVOLUCIÓN DE 1868. TRANSFORMACIONES EN LA IDEA DE DEMOCRACIA DE LA CULTURA POLÍTICA PROGRESISTA**, por *José Antonio Sánchez Giménez*

11. **DISCURSOS Y PRÁCTICAS ELECTORALES Y PARLAMENTARIAS EN EL NACIMIENTO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO**, por *Oriol Luján*
12. **LA DEMOCRACIA REPUBLICANA REPRESENTATIVA EN LA ANDALUCÍA DE ENTRESIGLOS**, por *Rubén Pérez Trujillano*
13. **LAS MUJERES Y LA SOCIABILIDAD EN LOS CÍRCULOS POLÍTICOS DEL REPUBLICANISMO ESPAÑOL: UNA FRATERNIDAD ANDROCÉNTRICA**, por *Sergio Sánchez Collantes*

DISCURSOS Y PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS EN EL SIGLO XIX

Florencia Peyrou
Universidad Autónoma de Madrid

En los últimos tiempos se ha producido un “giro histórico” en los trabajos académicos dedicados a los procesos de democratización. Se ha señalado que *revisitar* la exitosa emergencia de la democracia que se produjo durante el siglo XIX en algunos países de Europa occidental puede ser útil para los debates actuales y puede ayudar a comprender algunos de los problemas a los que se enfrentan actualmente los países en vías de democratización¹. La narrativa tradicional sobre la primera ola democratizadora europea, que suele abarcar todo o gran parte del siglo XIX (1828-1926, según Huntington; 1789-1910, según Markoff)², ha insistido en el papel fundamental del capitalismo industrial y los procesos de modernización, que habrían establecido las bases necesarias para hacer posible la democratización. También ha insistido en el papel de elites y movimientos obreros, considerados los actores principales que la habrían promovido por medio de pactos, negociaciones o luchas violentas. Aunque los expertos divergen en el papel que otorgan a los mecanismos precisos que intervienen en los procesos de democratización, todos coinciden en señalar la importancia de tener en cuenta los grados de desigualdad económica y la estructura de rentas sociales, así como las demandas —y temores y resistencias— de una redistribución de recursos³.

Esta narrativa tradicional sobre primera democratización europea sugiere que el camino hacia la democracia fue difícil y excepcional, y se consiguió impulsado por “fuerzas históricas prácticamente inexorables”⁴. Sin embargo, no logra explicar cómo se produjo el formidable retroceso que tuvo lugar en el periodo de entreguerras en los países de economías más avanzadas del mundo, mientras que las excepciones que existieron durante todo el período (sistema prusiano de voto, clientelismo italiano, bonapartismo francés, restricciones de leyes electorales británicas) son consideradas como *desviaciones* de la tendencia general de la época. Para superar estas limitaciones, se han propuesto aproximaciones alternativas, como las de Tilly o Ziblatt & Capoccia. Ambos subrayan el carácter ahistórico de los relatos mencionados, y la ineficacia de considerar la democratización como una transformación regimental completa que se

produce cuando tiene lugar un número de reformas institucionales determinadas. El primero propone una perspectiva explicativa relacional de los procesos de democratización. Afirma que la democratización es un proceso dinámico, siempre incompleto y amenazado de involución que se produce cuando las relaciones entre los ciudadanos y los estados se mueven hacia una consulta más mutuamente vinculante, más protegida, más igual y más amplia. Los segundos proponen el análisis de algunos episodios clave de cambio institucional con el fin de identificar a los principales actores políticos, las claves de los debates que entablaron y el amplio rango de opciones que manejaban. Para ellos, estudiar la historia de la democratización a partir de los episodios de creación de instituciones democráticas permite repensar cómo se crean las democracias y cómo se desarrollan a lo largo del tiempo. La democratización es una cadena de pequeños y grandes acontecimientos que no siempre se mueven unidireccionalmente hacia la democracia plena⁵.

Sin negar la relevancia de estas novedosas perspectivas históricas, se puede señalar que ambas conservan un rasgo de *ahistoricidad* al proponer modelos partiendo de una *definición actual* de la democracia. No se tiene en cuenta algo señalado hace ya tiempo por Dahl, que la democracia “ha significado cosas diferentes para gente distinta en diversas épocas y lugares”. También Markoff ha escrito que la democracia “ha sido definida y redefinida continuamente por la gente que desafiaba a los gobiernos en las calles y campos, y por los detentadores del poder cuando escribían nuevas leyes y documentos constitucionales⁶. En este sentido, el Taller 18 que se celebró durante el XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, partía de la base de que no puede comprenderse cómo tuvo lugar la democratización europea sin conocer lo que significó la democracia para los grupos e individuos que lucharon por o contra ella. Si bien existen algunas historias conceptuales de la democracia, se trata de una aproximación todavía bastante minoritaria, limitada a algunos contextos espaciales y temporales precisos⁷.

Así pues, el objetivo del Taller era debatir sobre los significados atribuidos a la democracia por diferentes personas y grupos sociales y en distintas latitudes durante el siglo XIX. Se pretendía lograr este objetivo atendiendo a discursos (sobre el propio concepto de democracia u otras nociones relacionadas como ciudadanía, soberanía, autoridad o revolución, así como cuestiones como el pluralismo, la representación y la participación, la estructura territorial del Estado o las relaciones entre los poderes) y a las prácticas políticas desarrolladas por sectores demócratas y republicanos, sobre las

que reina aún bastante desconocimiento entre la historiografía especializada y que constituyen elementos fundamentales para comprender cualquier cultura política. Por último, interesaba también explorar las visiones sobre la democracia desde posiciones contrarias a la misma, tanto liberales como tradicionalistas y contrarrevolucionarias.

Desde el punto de vista de los objetivos planteados se puede considerar que el Taller fue un éxito. Se presentaron y discutieron comunicaciones que profundizaban en discursos democráticos (Roque Barcia, Ruiz Zorrilla) y antidemocráticos (José María Gutiérrez de Alba); en las visiones de la democracia de progresistas (*La Iberia*) y tradicionalistas (Manuel Polo y Peyrolón, Domingo Corbató, Mateo Zaforteza); y, por último, en las concepciones de la democracia, la política y lo político, las relaciones de género, la representación y la revolución que se desprenden de prácticas políticas legales (electorales y parlamentarias) y extralegales (pronunciamientos), de algunas instituciones como la Milicia Nacional, de los espacios de sociabilidad (círculos, casinos) y de algunos proyectos constitucionales (Antequera, 1884) desarrollados por sectores demócratas y republicanos. De acuerdo con la vocación internacional y comparativa de la convocatoria de comunicaciones elaborada por la coordinadora del Taller, se debatieron también dos comunicaciones también una comunicación centrada en prácticas antidemocráticas en el Brasil de fin del siglo XIX, y otra centrada en los discursos democráticos en liza en la Dinamarca de 1848-1849. El debate se focalizó, además de en las particularidades de cada comunicación, en cuestiones más generales como la complejidad del concepto “democracia” y los desarrollos de las visiones y prácticas democráticas a lo largo del siglo XIX. Todas estas comunicaciones, publicadas en las presentes *Actas*, representan un avance en el conocimiento de estas cuestiones, sobre las que queda todavía, no obstante, mucho por investigar.

¹Daniel ZIBLATT: “How did Europe democratize?”, en *World Politics*, 58-2 (2006).

²John MARKOFF: *Waves of Democracy. Social Movements and Political Change*, Pineforge Press, 1996 y Samuel P. HUNTINGTON: *The Third Wave*, Norman y Londres, University of Oklahoma Press, 1991.

³Barrington MOORE: *The Social Origins of Democracy and Dictatorship*, Boston, Beacon Press, 1996; Adam PRZEWORSKI y Fernando LIMOGNI: “Modernization: Theories and Facts”, en *World Politics*, 49 (1997); Daron ACEMOGLU y James ROBINSON: *Economic Origins of Dictatorship and Democracy*, Cambridge, CUP, 1996; y Carles BOIX: *Democracy and Redistribution*, Cambridge, CUP, 2003.

⁴Daniel ZIBLATT: “How did Europe democratize?” ..., p. 312.

⁵Charles TILLY: *Democracy*, Cambridge, CUP, 2007 y Daniel ZIBLATT y Giovanni CAPOCCIA: “The historical turn in Democratization studies. A new research agenda for Europe and beyond”, en *Comparative Political Studies*, 43 (2010).

⁶Robert DAHL: *On democracy*, Yale U. P., 2000, p. 3 y John Markoff: *Waves of Democracy...*, p. 16.

⁷Véanse, por ejemplo, Francis DUPUIS-DÉRI: “The political power of words: the birth of pro-democratic discourse in the Nineteenth Century in the United States and France”, en *Political Studies*, Vol. 52, 2004; Pierre ROSANVALLON: “The history of the word «Democracy» in France”, en *Journal of Democracy*, Vol. 6, 4 (1995); y Gonzalo CAPELLÁN y Rocío GARCÍA: “Una poderosa pequeñez. El concepto «democracia» en España (1750-1870)”, en *Alcores*, 9 (2010).

PRONUNCIAMIENTOS PARA LA DEMOCRACIA

Alberto Cañas de Pablos
Universidad Complutense de Madrid

Introducción

El siglo XIX fue probablemente el más convulso e inestable de la historia de España. Conspiraciones y pronunciamientos fueron constantes desde la llegada de Fernando VII a España en 1814 hasta el que protagonizó Martínez Campos en Sagunto sesenta años después, a favor del futuro Alfonso XII. Fueron tan numerosos por la creencia en la necesidad de la intervención política de los militares para la supervivencia de la patria, la liberación de la nación y la salvaguardia del régimen liberal¹. Las siguientes palabras de Federico Roncali, protegido de Espartero, no dejan lugar a la duda sobre el protagonismo de los militares:

“¿Quién podrá presentarse en esta época de trastornos y continuos combates, como limpio de la culpa que pesa sobre los conspiradores, como exento de la responsabilidad que gravita sobre los que, en cualquier caso, y sea cual fuese la causa que los impulsara, han ocasionado trastornos a su patria?”².

Y es que la conspiración es un pilar indispensable al llevar a cabo un pronunciamiento. En términos muy similares lo expresó el general Grasés sobre la condena a muerte a Diego de León por su conspiración contra Espartero (1841): “Si León ha de morir por haberse sublevado, ¿qué hacemos nosotros que no nos ahorcamos con nuestras fajas?” La hipocresía rezumaba en la pena capital sobre un militar que no había hecho nada que no hubieran realizado antes otros como él.

Hubo pronunciamientos conservadores (como el mencionado de Martínez Campos), pero desde los años treinta la mayoría tuvo un corte progresista: buscaban modernizar la sociedad y que el derecho al voto y las libertades se preservaran e incluso avanzasen, siempre manteniendo el orden público, considerado garante último de la libertad. Aunque la democracia se presentaba como un objetivo todavía lejano en

muchos casos, su importancia entre las metas de los pronunciamientos fue creciendo con el tiempo.

Aclarando conceptos: pronunciamiento y democracia

“Pronunciamiento” es una de las palabras que el castellano ha exportado al resto del mundo. Para constatar la importancia del término, basta decir que aparece en el DRAE por primera vez en el año 1852, diecisiete años antes que *liberalismo* y treinta antes que *burguesía*³. Ahora bien, ¿en qué consiste? Miguel Alonso Baquer lo define como “la rebeldía de los mandos profesionales, propugnada por grupos políticos convencidos de que el gesto de los oficiales, al contar con la adhesión de la opinión pública, conducirá sin daños ni riesgos, a la paz social y a la reforma política”⁴.

No debe confundirse con un alzamiento nacional (proclama de hostilidad contra las autoridades por grupos de ciudadanos que se adhieren a los mandos militares locales para defender tradiciones o conquistar derechos) ni con una insurrección, en la que se amenaza con el uso de las armas contra quienes busquen una solución pacífica de la situación crítica⁵. Al contrario que en un golpe de Estado, no tiene lugar una toma directa, explícita, del poder y sus órganos. Morange lo define directamente como “una forma de golpe militar asestado contra el poder para introducir en él reformas políticas”⁶.

Según el profesor González Calleja, el pronunciamiento estaría en la frontera con la revuelta palaciega, el golpe militar o la acción revolucionaria. Lo define como “aquella crisis política del país en que el ejército, o un sector de él, participa, iniciándola o colaborando en ella (...), a favor de un grupo político determinado o apoyando una opción de gobierno concreta⁷. Busca la claudicación de un gobierno acusado de transgredir gravemente la Constitución. Son, por tanto, acciones defensivas. Si pierde el componente cívico, se convertirá en golpe de Estado.

Por otra parte, si la noción de democracia no es la misma para todos hoy en día, ¿qué no pasaría en el siglo XIX español, a comienzos del cual aún retrotraía al sistema de los antiguos griegos para resolver sus asuntos públicos? Ya en las Cortes de Cádiz las relaciones entre democracia y representación no eran precisamente fáciles. Muchos diputados se encontraban muy influidos por Montesquieu; veían el sistema democrático como una democracia ficticia, mezcla de opinión y de representación. La idea de ficción proviene de la imposibilidad de representar totalmente a la voluntad general⁸.

Hacia los años treinta, la percepción general mejora, lo que contrasta con el triunfo del liberalismo doctrinario. Sin embargo, entre los más conservadores se generalizó el uso del término *demócrata* para designar a quien trata a todos con llaneza, sin acepción de jerarquías, lo que explica los esfuerzos por “limar” los aspectos más antipáticos del término, de cara a facilitar su aceptación, haciendo hincapié en su significado como “gobierno y organización de la sociedad en el interés de todos”, como dirá el utopista Sixto Cámara⁹.

De esa forma, a comienzos del Sexenio la idea de democracia se encontraba en una situación de prestigio mucho más favorable que la que tenía en décadas precedentes, aunque durante el inicio de la Restauración canovista volvió a identificarse con la demagogia: liberalismo y democracia parecían oponerse de nuevo.

Origen/explicación del protagonismo político de los militares

En muchos Estados, a finales del siglo XVIII y en la primera mitad del XIX, se produjo una glorificación de los guerreros victoriosos para la historia patria. Ese proceso, que rozó la divinización, provino de unos pueblos más agradecidos a esos héroes uniformados que a los políticos civiles. Wellington, Washington, Espartero y Napoleón difieren en los métodos empleados, pero tienen un denominador común: son héroes populares por sus victorias en el campo de batalla¹⁰, a los que por ese motivo se atribuyen capacidades excepcionales que les permitirán gobernar de forma beneficiosa para la nación y las nuevas libertades.

Ahora bien, ¿qué causas explican la omnipresencia de militares en la política española? Headrick expone cuatro motivos fundamentales: coyuntura, ideología, la propia situación del ejército y el vacío de poder existente en ese momento¹¹.

En primer lugar están las causas circunstanciales, elementos coyunturales como la Guerra de Independencia, la desconfianza de Fernando VII hacia los militares y la Guerra Carlista. En relación con esta última, ninguna figura política civil coordinaba realmente el esfuerzo bélico que estaba haciendo el país. Al acabar en 1839 el conflicto con los partidarios de Carlos, los españoles habían vivido en un ambiente castrense de treinta años, desde 1808.

Las divisiones políticas entre ellos entorpecían la capacidad y los resultados de la acción de los militares. Ello les obligó a intervenir en los asuntos políticos, sobre todo desde 1837. Su importancia y popularidad crecieron, por lo que los políticos civiles

tuvieron que apoyarlos y pedir su soporte al mismo tiempo; necesitaban las victorias de los militares para ser capaces de conservar el puesto.

La edad de los soldados sirve también de factor explicativo. Algunos protagonistas del conflicto con los carlistas habían alcanzado el grado de teniente general a la temprana edad de 35 años como resultado de méritos realizados y acciones bélicas victoriosas. Un oficial en ese momento vital tiende más a pronunciarse que uno de 65¹².

La experiencia de la guerra contra Napoleón también influyó: muchos de los líderes de los intentos militares entre 1814 y 1833 fueron héroes de la guerra contra los franceses que, en muchos casos, habían construido sus carreras y habían ganado sus reputaciones públicas a través de hazañas bélicas. Ni la riqueza ni el nacimiento importaban, el carisma en el heroísmo personal y la devoción a la lucha¹³ marcaban la diferencia.

Igualmente, las causas ideológicas también son importantes. Durante el siglo XIX, la Milicia Nacional es, junto a los pronunciamientos, una de las dos supremas instancias vigilantes de la legalidad constitucional. La densa vinculación entre ambos explica que se presenten ante la opinión pública para preservar los avances de la legalidad liberal y/o revolucionaria.

Las causas institucionales son igual de importantes: las disensiones internas en el Ejército fueron destacables. Ante tal división en el estamento militar, las luchas por la preeminencia eran lógicas. A pesar de la mayoría liberal-progresista en las filas, las diferencias siempre producen tensiones y rivalidades que pueden desembocar en actitudes pretorianas.

Finalmente, el vacío de poder constituyó el marco perfecto para que la tendencia a los pronunciamientos fuera constante. El ejército fue la institución en la que más y mejor se proyectó el poder hacia el interior. Dicha situación, en la que existe una importante carencia de una figura de poder político con autoridad suficiente, se explica por la constante erosión de la monarquía y de la iglesia iniciada con la mayoría de edad de Isabel II. Al mismo tiempo, ante las dificultades y el bloqueo en el acceso al poder para determinados grupos, la mejor alternativa para ellos podía consistir en atraerse a los militares¹⁴. Dichos grupos (oligarquía agraria, intelectualidad burocrática y una muy débil burguesía) conformaron una alianza que se veía obligada a recurrir a la fuerza para poder sobrevivir, y la mejor manera posible era insistir en “invitar” al ejército a intervenir en su favor.

En palabras de Headrick, “los generales de Isabel II se nos aparecen como unos hombres que tienen conciencia de solidez, recientemente adquirida, de las instituciones militares y del vacío orgánico de la administración civil del Estado”¹⁵. Profesaron el credo liberal, derrotaron al absolutismo en el campo de batalla, pero además se hicieron con las riendas del Estado porque la antigua élite las dejó caer de la mano junto con la función militar que antaño les había competido en exclusiva¹⁶. Por eso, el pueblo tenía más confianza en los generales que en sus representantes civiles. La dejación de funciones por las élites del Antiguo Régimen es indispensable para comprender la pérdida de crédito público que tuvieron frente a la popularidad con que contaron los militares.

Eso sí, no se trata de un fenómeno exclusivamente español. Silenciar la función revolucionaria de los militares de nuestro país en la primera mitad del siglo XIX, equivaldría a omitir también el papel que tuvo Napoleón en el final de la Revolución Francesa y su sombra en las de 1830 y 1848. Los mariscales Sault, Gérard y Mortier acumularan más tiempo al frente de un Consejo de Ministros durante la Monarquía de Julio que los banqueros Laffitte o Perier. También habría que dejar de lado que durante la presidencia del general Jackson (1828-1836) en Estados Unidos se extendió la democracia en el país y hasta que el presidente de la Asociación Democrática (Bruselas, 1847) era el general Mellinet¹⁷, por poner algunos ejemplos de militares renovadores. El régimen político no importaba demasiado si se contaba con la popularidad suficiente entre el pueblo.

En suma, durante el siglo XIX español tuvo lugar un proceso unificador y racionalista que no fue ni lineal ni fácil, ya que la situación política estaba muy influida por las guerras carlistas, por las intervenciones internacionales, por los últimos episodios de las guerras de Ultramar y por los primeros de las de África, además del conflicto con los franceses¹⁸.

Al mismo tiempo, el descrédito de la clase política aceleró la difusión de un estado de opinión centrado en un sentido utilitarista de la profesión militar, la patrimonialización del Estado y la consideración del ejército español como única institución verdaderamente nacional y representativa¹⁹ que gozaba de gran prestigio en la sociedad de esa época. De ahí el peso de lo castrense en la arena política.

¿Qué tipos de pronunciamientos existen?

A pesar de que suele hablarse de los pronunciamientos de forma muy genérica, estos fenómenos pueden dividirse en tres grupos diferentes: liberal, militar y realista. Alonso Baquer, atribuye a cada uno de ellos los siguientes rasgos:

-Liberal: en este caso, se da una agitación previa en la opinión pública o ilustrada. Además, el foco de la organización suele ser una institución o asociación secreta. Las tareas se reparten en función de una conspiración abierta de tipo cívico-militar. El hecho inicial es un manifiesto leído de forma solemne y apresurada. El nivel de participación de la fuerza armada da lugar a unas milicias urbanas que no prestan sus servicios de forma continuada. Están protagonizados por la pequeña burguesía que busca la creación de unas cortes constituyentes. Nace en pequeñas ciudades de la periferia peninsular. Si estos conflictos entran en crisis, sus protagonistas se vuelcan en manifestaciones de su ideario a través de los medios de comunicación.

-Militar: una búsqueda de solidaridad entre los mandos protagoniza el ambiente previo de estos movimientos. Por ese motivo, las uniones de militares tuvieron gran protagonismo en las conspiraciones y el desarrollo de los mismos. Una proclama que funcione como llamamiento generalizado es el pistoletazo de salida para las unidades regulares del ejército. El objetivo político de la acción posrevolucionaria se encargará a un equipo de reformistas. Los campamentos alejados de las ciudades serán los núcleos de partida de estos pronunciamientos. Triunfe o no, un pronunciamiento militar siempre concluye con un desfile de corte ceremonial, que precede a la recogida de las armas y a la entrega voluntaria de los responsables en caso de terminar en derrota.

-Realista: una urgente confesión de esperanza en la decisión del monarca constituye el antecedente más importante, con las comunidades rurales como principal foco organizativo. Las conspiraciones previas son limitadas a los círculos aristocráticos. Los pregones comarcales son la forma más común de dar la señal para el asalto a la autoridad. Guerrilleros veteranos suelen conformar la parte principal de la fuerza armada participante, que suelen buscar el eco social del campesinado. En caso de triunfar, será un consejo real totalmente renovado

quien lleve a cabo los fines de carácter político de la acción. Las propiedades señoriales contemplan los primeros pasos de estos movimientos. El emboscamiento de sus efectivos es el *modus operandi* más habitual. Cuando llega a sus fases finales, la supervivencia de grupúsculos difíciles de localizar, aunque aún activos, es el pilar principal para prolongar su existencia²⁰.

¿Cómo es la legitimidad de estos estilos de pronunciamiento? Aplicando el modelo clásico de Weber, cada uno de ellos se ajusta a un modelo diferente de legitimidad entre los que aporta el autor alemán. Por un lado, el pronunciamiento liberal busca consolidar una dominación legal-racional. Se trata de la forma más “moderna” de ejercicio de la autoridad. Si estamos ante un pronunciamiento militar, la modalidad legitimadora que aparezca será la carismática. Un hombre excepcional, con un historial deslumbrante, es la opción ideal y más consolidada para la solución de los problemas políticos que atraviesa la sociedad; se legitima por el propio ejercicio de sus atributos. Finalmente, en los pronunciamientos realistas, se pretende la instauración de una dominación tradicional, propia del Antiguo Régimen y asentada en la base de la costumbre.

Rasgos comunes a todo pronunciamiento

Para ver cuáles son las características que comparten los pronunciamientos, lo más útil es comenzar aludiendo a las dos primeras experiencias de este tipo: las asonadas de Espoz y Mina de Díaz Porlier. Aunque estos pronunciamientos son previos al “régimen de los generales”, sirven como antecedentes de los movimientos similares que protagonizarían los grandes espadones años más tarde.

El primer pronunciamiento lo llevó a cabo Espoz y Mina en Navarra en septiembre de 1814, oponiéndose a la política de Fernando VII. Fue más una rebelión militar que un levantamiento y resultó un fracaso. Su rasgo principal es el hecho de ser el único de los levantamientos de la época que no contó con una conjura previa de civiles ni suscitó una respuesta popular²¹.

El segundo pronunciamiento fue el de Juan Díaz Porlier, en La Coruña, un año después, en 1815, pidiendo la vuelta de “la Pepa”. La principal diferencia con el anterior radica en un hecho clave y que será, desde entonces, crucial en todo pronunciamiento: la conspiración previa, que lleva a la organización del golpe y la creación de un grupo de

implicados vinculados entre sí que pergeñan un programa más o menos completo y preparan la forma de difundir su acción. Previamente, Porlier dedicó varios meses a la preparación de una red de contactos con militares y civiles gallegos descontentos con la política reaccionaria de Fernando VII²² para ganarlos a su causa en el momento en que dieran inicio los acontecimientos. Tras el fracaso, fue traicionado, detenido y ejecutado.

La conspiración podía fraguarse en el interior o en el exterior del país, lo que se explica por la gran cantidad de militares españoles exiliados. Invasiones desde Portugal, paso de tropas a través de los Pirineos o incluso propuestas de desembarco desde Gibraltar fueron algunas de las ideas que se barajaron, e intentaron, por parte de los conspiradores. Los encuentros de la sociedad de “La Reunión” en Inglaterra que tuvieron lugar a comienzos de los años 20, protagonizados por Torrijos y Espoz y Mina, fueron las primeras acciones en este sentido²³. Los constantes viajes de Prim a Lisboa, París (formando parte de la Orden Militar Española) y Londres o el pacto de Ostende (Bélgica) en 1866, antecedente principal de la Gloriosa serían otros ejemplos de ello.

Tras la etapa de preparativos, había una fase expositiva, consistente en el acto propiamente dicho, protagonizado por militares siempre, mediante el cual el líder del movimiento declaraba su rebeldía a la legalidad y el poder vigentes. Lo habitual era que ese “grito” fuese acompañado de un manifiesto o declaración que más que incluir un programa, denunciaba las acciones del gobierno²⁴.

Otro rasgo es la necesidad de desplazarse. Desde su epicentro, allí donde se sitúa la guarnición protagonista, el jefe de la sublevación o uno de sus lugartenientes comienza una marcha con sus tropas con el fin de extender el movimiento. De esa forma, se buscan obtener adhesiones en los pueblos y guarniciones vecinas. Quedarse estático en un lugar equivale a condenar el golpe al fracaso. Extender el sentimiento y el apoyo hacia los sublevados es una necesidad imperiosa para que el pronunciamiento triunfe. Ningún pronunciamiento salió adelante quedándose en un solo lugar. Es imprescindible lograr un “efecto dominó”²⁵. El tiempo corre en todo caso en contra de los sublevados. Si, a medida que se desplazan a otros municipios y la noticia de su movimiento llega a Madrid, la aprobación y el apoyo general no llegan pronto, la inercia de la sociedad en la obediencia a lo establecido juega siempre a favor del gobierno²⁶. Por ejemplo, tras la Vicalvarada (1854), el resultado era nulo, o lo que es lo mismo, favorable al gobierno. Los sublevados no habían conseguido entrar en Madrid y tampoco se les habían unido nuevas guarniciones. Aunque el resultado dudoso de aquel encontronazo no presagiaba un buen desenlace para las tropas de O’Donnell²⁷, el giro de

los sucesos de Manzanares dio un buen empuje a los acontecimientos. Sin un impulso que añada nuevos apoyos, cualquier levantamiento está condenado. Un pronunciamiento que se para, muere.

Asimismo, los protagonistas del pronunciamiento no desean ni creen que el movimiento de rebelión que están iniciando vaya a ser cruento ni, mucho menos, vaya a iniciar una guerra, por lo que se centran en maniobras “periféricas” que desestabilicen la situación lo suficiente, pero que permitan una salida no militar²⁸, sin choque directo. La explicación es simple: están convencidos de que las bondades de su proyecto y el clima general de hastío que perciben, precipitarán las cosas de forma que una silenciosa, pero latente, voluntad nacional se exteriorizará en cuanto se sepa de la extensión de la rebelión. Presuponen la existencia de otros focos insurreccionales aliados.

Se autoproclaman representantes e intérpretes de esa voluntad nacional y afirman actuar según sus designios, por lo que suponen que no encontrarán oposición de la población (“nuestro objeto y el de toda España”, dice el manifiesto de Porlier). Ya lo dijo Martínez Campos, quien justificaba la rebelión militar “cuando el Estado pierde la noción exacta de lo que quiere la nación”²⁹.

Pero la cuestión va más allá: sobre todo desde la guerra carlista, ya no se trata de que algún militar sea o crea ser intérprete ocasional de la voluntad nacional a través de un pronunciamiento, sino que determinados generales asumen el papel de dirigentes permanentes de los partidos³⁰. De hecho, serán esas formaciones políticas, aún primigenias, las que busquen atraerse a alguno de los espadones para que defienda sus intereses. Este fenómeno nuevo pervivirá en nuestro país durante las décadas siguientes, convirtiéndose en arquetípico de la política decimonónica española.

El malestar que origina las exigencias realizadas desde las fuerzas armadas aparece en varios pronunciamientos. Uno de los desafíos a los que tuvo que hacer frente Espartero en su regencia era que no tenía posibilidad de contentar a la vez a los militares (que deseaban estabilidad profesional, ascensos, prestigio social, retribuciones y poder, muchos de los cuales con una pensión ridícula), y al partido progresista (que, siguiendo las posiciones de Bentham, exigía una reducción del gasto y predominio de la autoridad civil sobre la militar)³¹ a lo que se oponen frontalmente los generales. Si bien no asaltan directamente el poder para sí mismos, una percepción negativa de los acontecimientos podía empujarlos a actuar en un sentido u otro.

Existe una excepción, una clase de pronunciamiento única y diferente al resto. Es el “pronunciamiento negativo”, aquella situación en la que, la inacción del ejército

favorece a una de las partes. Esa inactividad ante un escenario de inestabilidad o debilidad política provoca la inclinación de la balanza hacia uno lado. El ejemplo más claro sería la pasividad militar en el conflicto entre Espartero y la regente María Cristina por la Ley de Ayuntamientos, en 1840, que desembocaría en la renuncia de la segunda. El efecto principal fue el desmoronamiento del régimen político vigente, fundamentado en el liberalismo moderado, por el empuje de la figura de héroe que tenía Espartero. Esta “negatividad” continuó con la respuesta dada por el duque de la Victoria cuando ella le ordenó reprimir las protestas contra la nueva norma municipal³². Dicha no intervención militar en ese momento de extrema tensión política acaba siendo una forma de injerencia en la política, de ahí la calificación de “pronunciamiento negativo”.

¿Cuáles son las auténticas metas de un pronunciamiento?

Por norma, es la reforma constitucional (o la creación de una Constitución, durante la etapa fernandina), en un sentido o en otro, el objetivo que busca todo pronunciamiento. El establecimiento de un nuevo orden político es el factor clave, junto a la búsqueda de un cambio en las relaciones de poder vigentes.

Un pronunciamiento se caracteriza más por ser contrario a una idea que favorable a otra. Es decir, se realiza por oposición a unas ideas contrarias más que en apoyo de las propias. Sus protagonistas tienen claro qué desean evitar, y no tanto, qué cambios pretenden introducir. Luchan frente a un poder que sufría una crisis de legitimidad³³.

No existía ningún interés de fondo en incrementar el poder militar en España. La militarización y el belicismo no son metas prioritarias en el “régimen de los generales”. Quién ocupe el gobierno es importante, pero no es algo que obsesione a los militares, quienes por su parte tampoco aspiran a copar las carteras ministeriales. Ninguno de los espadones instauró un gobierno compuesto por militares; habrá que esperar a 1923 para que Primo de Rivera sea el primero en hacerlo. Por ejemplo, Espartero y Prim eran soldados, pero, aunque se aprovecharon del aura que les confería el estamento militar, en el poder actuaron en todo momento como políticos civiles y se rodearon de políticos civiles. Pretorianismo y militarismo no son sinónimos.

Los pronunciamientos en la dinámica política española

La dinámica política española en el siglo XIX es apasionante. Cambiante e intensa al mismo tiempo, su riqueza permite elaborar numerosos análisis que expliquen sus elementos y el comportamiento de los actores más importantes. En ella tuvo un papel central el fenómeno de las asonadas militares. Entre 1814 y 1886 hubo cuarenta y cinco intentonas que puedan ser consideradas como tales (los conatos fueron aún más numerosos). Si tomamos esa cifra como referencia válida³⁴, la media que obtenemos es de un pronunciamiento cada año y medio aproximadamente, lo que está relacionado sin duda con la duración de un gobierno anual.

Los pronunciamientos suman nueve éxitos, por lo que tan solo uno de cada cinco intentos logró llegar a buen puerto. Lanzarse era una empresa arriesgada, puesto que un fracaso implicaba una más que probable condena a muerte para el líder de la sublevación. “O la faja o la caja”, que dirá Prim³⁵. Exceptuando el primero y el último, el resto se efectuaron buscando cambios políticos “progresistas”. Como ya se dijo, los militares no suplantaron a las autoridades civiles ni acumularon el poder político civil. En esta tabla aparecen los pronunciamientos que triunfaron y sus efectos³⁶:

Año	Líder	Resultado
1814	Elío	Absolutismo
1820	Quiroga y Riego	Constitución de 1812
1834	Quesada	Estatuto Real
1836	García, Gómez y Lucas	Constitución de 1837
1843	Coalición de Prim y Narváez	Mayoría de edad de Isabel II
1854	Vicalvarada	Bienio progresista y Constitución (non nata)
1868	Serrano y Prim	Expulsión de Isabel II y Constitución (1869)
1874	Pavía	Fin de la I República
1874	Martínez Campos	Vuelta de la monarquía y Constitución (1876)

Pronunciamientos, motines y revueltas jugaron un papel fundamental dentro de la sucesión y evolución de los acontecimientos políticos. Mediante estudio con base cronológica, puede observarse una tendencia clara para explicar la relación existente entre los motines que se producían y las sucesivas constituciones del período. En ocasiones son simples revueltas o bien pronunciamientos que no triunfan y se quedan a medio camino, pero que sirven de “campamento base” en la consecución de los objetivos de libertad y progreso.

El esquema de hechos se repite en varias ocasiones. Alonso Baquer expone las fases de tres hitos: tras los motines que tienen lugar a lo largo de la centuria, se aprueba una carta constitucional que podría calificarse como “progresista”, pero que, tras varios altibajos, terminará siendo “enfriada” poco después, conteniendo los avances.

Los tres ciclos de más relevancia del siglo son los siguientes: 1808-1812-1834, 1836-1837-1845 y 1868-1869-1876. Cada uno de ellos tiene sus especificidades, pero existe un patrón compartido. El contenido de la primera constitución de cada “pareja” no se elimina totalmente, sino que se adapta con posterioridad hacia posiciones más conservadoras.

Los hechos de 1808 desembocarían en la promulgación en Cádiz de la Pepa en 1812, vigente hasta el retorno de Fernando VII y también durante el Trienio Liberal (1820-1823). Como solución intermedia, a la muerte de “El Deseado”, la constitución gaditana fue reformada en profundidad desde posiciones conservadoras, dando lugar al Estatuto Real de 1834, que, si bien no es una constitución como tal (toma la forma de carta otorgada) sí altera los pilares fundamentales de la política y el poder.

Tan sólo dos años después, el Motín de La Granja de San Ildefonso supuso de nuevo la vigencia momentánea de la Constitución del 12, aunque pronto se vio la necesidad de un nuevo texto que se adaptase mejor a las circunstancias del momento. Ahí nació la Carta Magna de 1837, nacida de la transacción de los dos grandes partidos, que Espartero defendía constantemente como icono de libertad y orden. Tras el final de su Regencia y el regreso de los moderados al poder, dicha constitución fue a su vez sustituida por otra mucho más conservadora en 1845.

Finalmente, la suma de la Noche de San Daniel en 1865 y la Sublevación del Cuartel de San Gil al año siguiente inició el proceso que llevaría a la Gloriosa Revolución de 1868, culminada con la salida de Isabel II del país y la Constitución de 1869. Dicho texto introduciría, entre otros avances, el sufragio universal masculino, que sería revertido tras el tumultuoso Sexenio Revolucionario por la Constitución de 1876, impulsada por Cánovas del Castillo.

Por tanto, estos ciclos de composición “motín histórico → constitución radical → constitución moderada”³⁷ se repiten en diversas ocasiones durante el Novecientos español y sirven de marco a la dinámica político-militar, tan habitual en esa etapa. Esta mecánica constituye el trasfondo de inestabilidad que explica a su vez la sucesión de constituciones y hegemonías nacionales que encontramos en esa época.

Emilio Castelar, en una intervención parlamentaria en una fecha tan tardía como 1878, reflexiona sobre el papel preponderante que habían tenido los militares en los cambios políticos de nuestro país a lo largo de las décadas precedentes:

“¿Qué cambio político trascendental se ha verificado aquí dentro del Parlamento, qué cambio trascendental se ha verificado en España que no haya sido en los cuarteles? Señores, el régimen constitucional se restaura por la asonada militar del 20, y perece por la intervención extranjera del 23; la supremacía del poder monárquico viene en el 23 por la intervención extranjera, y sucumbe en 36 por el motín de La Granja, y cae por la imposición de Pozuelo de Aravaca; vuelve a subir el partido progresista por el golpe militar de 1840, y vuelve a caer por el golpe militar de 1843; vuelve a subir el partido moderado por el golpe militar de 1843, y cae por el golpe militar del 54, y vuelve a caer por el golpe militar del 56; vuelve a predominar la soberanía monárquica por el golpe militar del 56, y cae por el golpe militar del 68; viene la representación de la soberanía moderna por el golpe militar del 68, y cae por el nefasto golpe de Sagunto”³⁸.

La sucesión de acontecimientos que presenta el antiguo presidente de la República no deja dudas: todos y cada uno de los cambios políticos importantes del siglo XIX en España estuvieron mediatizados por el ejército.

Prim y la Gloriosa: el campeón de los “conspiradores para la democracia”

En lo que a conspirar en pos de una democratización de la sociedad se refiere, nadie queda por encima de Juan Prim y Prats. Si existe algún adjetivo que se le puede aplicar, es el de conspirador. El fenómeno conspirativo se veía como algo común y habitual, básicamente porque era común y habitual. No podían percibirse como extraños unos comportamientos que no dejaban de repetirse.

Sin embargo, el caso de Prim sobresale respecto a los demás por su abundancia de ejemplos de actividad conspirativa. Viajó constantemente a París, sede de la mayor parte de las tramas españolas del siglo XIX, ya fuera para maquinarse contra Espartero o frente a la Unión Liberal. Emilio Castelar lo refleja perfectamente en un texto-homenaje escrito tras su muerte: Conspirar, conspirar perpetuamente ha sido la acción capitalísima de su vida, el empleo casi exclusivo de su actividad. Hasta en el poder parecía un conjurado (...). Hasta para traer un Rey a España procedía como en los tiempos en que conspiraba contra Reyes³⁹.

Como se tratase y frente a quien fuese, Prim no dejó de conspirar, desde muy joven hasta los meses previos a la llegada de Amadeo de Saboya. Incluso cuando ocupaba el puesto de Presidente del Gobierno y buscaba una persona a la que ceñir la Corona, recurrió a sus viejas tácticas para urdir tramas que permitiesen la llegada de un nuevo monarca.

Las conspiraciones primistas se vuelven más democráticas a medida que el Partido Progresista también avanza en esa dirección. En un manifiesto publicado en 1858, se afirmaba la necesidad de construir el “verdadero régimen representativo”, esto es, en ahondar en los aspectos democráticos del sistema político español que garantizase el peso que la soberanía nacional merecía, sobre la base de un pacto entre el rey y la nación en el que el trono es poco menos que una delegación del pueblo⁴⁰. Dicho sistema representativo “auténtico” sería la garantía última de las libertades.

El momento cumbre de las maquinaciones tuvo lugar en la década siguiente, el final del reinado de Isabel II. El entorno económico y social era muy desfavorable, y la construcción del ferrocarril, fruto de especulación durante años, no podía estirarse más: las principales líneas (las más rentables) estaban ya construidas, por lo que era difícil captar nuevas inversiones. A ello se unía la carestía de los alimentos básicos. El hambre y el paro generaban un sentimiento de rechazo, caldo de cultivo para el estallido social que acompañaría a la Revolución de 1868⁴¹.

La concatenación de las crisis financiera, industrial y agrícola de esos años era una bomba de relojería. Al existir un elevado grado de identificación entre la figura de la Reina y el partido moderado de Narváez, el desgaste del segundo afectaba a la primera. Ello explica la actitud de Prim hacia los políticos de su época, patente en las siguientes palabras, pronunciadas en esa etapa: “el mundo oficial pesa sobre España como un ejército conquistador en un pueblo vencido y es una llaga cancerosa que si no se extirpa de raíz con el hierro y el fuego (...) corroerá todo el cuerpo de la nación”⁴².

De nuevo, aparecen palabras mágicas como “Nación”, “patria” y “libertad”. No hay mensajes partidistas, sino una idea general de consenso frente a los “gobiernos tiránicos”. El deseo de cambio ante un Gobierno inoperante e incapaz de hacer frente a los numerosos problemas que padecía el país. Él era “soldado de la nación, no de persona alguna determinada”, estableciendo así la definitiva ruptura con Isabel II. A ello se unían sus vivas a la libertad, al progreso y a la soberanía nacional.

El malestar siguió creciendo hasta llegar a la Noche de San Daniel, el 10 de abril de 1865, cuando las protestas universitarias durante la toma de posesión de un nuevo

rector desembocaron en enfrentamientos armados en la Puerta del Sol que terminaron con 14 manifestantes muertos y 193 heridos⁴³. La dura represión gubernamental generó una gran ruptura entre el Ejecutivo y la sociedad e hizo posible que el Partido Progresista se actualizase ideológicamente, girando hacia un sentido mucho más puro de democratismo.

Así reapareció el Prim conspirador: no había pasado ni un año cuando se produjo la intentona insurreccional de Villarejo de Salvanés, al sureste de la provincia de Madrid, en enero de 1866. Su fracaso le obligó a cruzar la frontera portuguesa en busca de refugio, ya que había sido condenado a muerte. En Lisboa emitiría un manifiesto en el que afirmaba que había actuado “por el amor a la patria y a la libertad”.

La derrota militar de Prim no supuso su derrota política, al ser considerado como el símbolo máximo de oposición al régimen. El impacto en él fue aún más importante: ese fracaso le dejó clara la inviabilidad de su proyecto personal mientras Isabel II continuara en el trono. De esa forma, se convirtió en el líder del progresismo más puramente democrático⁴⁴, poniendo fin a su oposición a la política de retraimiento político auspiciada por Olózaga.

Este proceso se ahondó en junio de 1866, cuando tuvo lugar la sublevación del madrileño cuartel de San Gil, con la intención de apartar a los Borbones de la Corona. Al frente de la organización militar se encontraba Prim, que manejaba los acontecimientos desde el exilio. Para ello contaba con el Comité central del Partido Progresista y la dirección del Demócrata. Tras duras luchas en las calles de Madrid, las barricadas fueron desmanteladas y el cuartel de los insurgentes, tomado. Hubo entre 200 y 500 fallecidos, y se emprendió una dura política represiva por parte del Gobierno. Como respuesta, los políticos centristas se alejaron del Gobierno, del que O'Donnell dejó de ser presidente. La falta de alternativas que padecía el régimen isabelino hizo que fuera llamado de nuevo Narváez para presidir el Ejecutivo⁴⁵. Una vez más, Prim quedó indemne del proceso.

Paralelamente, la oposición se veía reforzada de cara a la población. El Pacto de Ostende (Bélgica), promovido por Prim y firmado en agosto de 1866 por los opositores al régimen de diversas tendencias, buscaba el derrocamiento de Isabel II y la convocatoria de Cortes constituyentes que determinaran la forma del Estado, que, más allá de la dicotomía Monarquía-República, debía traer un edificio político más democrático. La respuesta gubernamental fue aumentar la represión.

El pacto contenía los siguientes dos únicos puntos:

- “1º, destruir lo existente en las altas esferas de poder;
- 2º, nombramiento de una asamblea constituyente, bajo la dirección de un Gobierno provisorio, la cual decidiría la suerte del país, cuya soberanía era la ley que representase, siendo elegida por sufragio universal directo”⁴⁶.

Ese “destruir lo existente” indica la voluntad clara de llevar a cabo una reforma política profunda en el país. ¿Cuál sería el instrumento necesario para realizarla? Esa asamblea cuya característica más sobresaliente es su origen puramente democrático, al ser elegido por un sistema de sufragio universal masculino.

Cabe destacar que a esos dos puntos se añadió en noviembre de ese mismo año un tercero por Carlos María de la Torre, en el que todos reconocían como Jefe y director del movimiento al general Prim⁴⁷, quien, como impulsor principal de esos puntos democratizadores firmados, comenzó a trabajar duramente para lograr que fuesen efectivos a corto plazo. Puso de nuevo en marcha su maquinaria conspirativa y comenzó a recibir y enviar continuos mensajes cifrados para lograrlo. La sensación de revolución inminente recorre todo el país desde 1866, con la Reina políticamente sola.

En septiembre de ese mismo año, los conspiradores son conscientes del fracaso en la suscripción para la recaudación de fondos. Para compensarlo, Prim trabajó en la difusión de cartas escritas por los propios conspiradores haciendo creer que provenían desde España, para así divulgar en el extranjero la situación interna del país.

El fallecimiento de O'Donnell hizo posible la adhesión de la Unión Liberal liderada por Serrano, a lo recogido en el Pacto de Ostende. Se selló en el llamado Pacto de Bruselas. Su fallecimiento y el de Narváez (1867 y 1868) agravaron el desprestigio real, además de dejar a la Reina sin alternativas entre las que elegir a los gobernantes. El nuevo Presidente, González Bravo, llevó a cabo una política ultraconservadora y represiva. Además, el Gobierno otorgó ascensos militares de carácter partidario, saltándose el escalafón. Como respuesta, muchos generales, agraviados, ofrecieron todo su apoyo a Prim.

Los unionistas enviaron sus propuestas a los progresistas, sobre todo referentes a la futurible cuestión sucesoria, recibiendo tímidas respuestas afirmativas. La coalición unionista-progresista era un hecho. Serrano y Angulo entraron en contacto con Prim, quien proporcionó los lemas de la futura Revolución: “Abajo todo lo existente y viva la

Soberanía Nacional”⁴⁸. En definitiva, se trataba de acciones contra el Gobierno vigente, percibido como ineficaz. Además, la voluntad del pueblo, expresada a través de la soberanía nacional, debía ser la raíz a partir de la cual nacerían las transformaciones a que se vería abocado el país. La mano dura sirvió más de acicate que de freno a la Revolución, y aceleró el acuerdo entre unionistas y progresistas, dando lugar a un comité civil.

Los preparativos finales para la Gloriosa constituyen un manual sobre cómo llevar a cabo un pronunciamiento para la democracia. Prim, desde Londres, actuaba con plena libertad, y las cartas llegaban a la Embajada a través de un agente italiano. Además, optó por que éste hiciera llegar cartas que contenían datos personales falsos, así como fechas adelantadas. Además, cuando salió de la ciudad el 12 de septiembre, dejó en manos del agente varias cartas para hacer creer a los responsables de la Embajada que aún permanecía allí⁴⁹.

Prim se traslada a Gibraltar disfrazado de sirviente, junto a Sagasta y Ruiz Zorrilla, también caracterizados. Allí informan a Topete de su llegada, quien los recibirá días después a bordo de la fragata *Zaragoza*.

“Era necesario destruir “lo anacrónico”, pues “la paciencia de los pueblos tiene su límite en la degradación (...). La persistencia en la arbitrariedad, la obstinación en el mal y el ahínco en la inmoralidad que habían emponzoñado la gobernación del estado, convirtiendo la administración en granjería, la política en mercado y la justicia en escabel [pedestal] de asombrosos encumbramientos había impedido enderezar el rumbo”⁵⁰.

Prim se pronuncia sobre la cubierta del buque en la bahía de Cádiz y se lanzan los veintiún cañonazos que dan comienzo a la Revolución de Septiembre, a lo que respondieron grupos de paisanos que tomaban posiciones en la ciudad. Las intenciones quedan claras en el manifiesto publicado por los rebeldes al comienzo de los movimientos para la asonada:

“Hollada la ley fundamental (...), corrompido el sufragio por la amenaza y el soborno (...), muerto el Municipio; pasto la Administración y la Hacienda de la inmoralidad; tiranizada la enseñanza; muda la prensa. Tal es la España de hoy. Españoles, ¿quién la aborrece tanto que no se atreva a exclamar: «Así ha de ser siempre»?

Queremos que una legalidad común por todos creada tenga implícito y constante el respeto de todos (...). Queremos que un gobierno provisional que represente todas las fuerzas vivas del país asegure el orden, en tanto que el sufragio universal echa los cimientos de nuestra regeneración social y política”⁵¹.

El manifiesto, firmado por militares protagonistas del nuevo tiempo (Serrano, Prim, Dulce, Serrano Bedoya, Topete...), mostraba las ansias de regeneración gubernamental y administrativa. Se denunciaba la corrupción generalizada, la manipulación electoral, la vulneración de las libertades constitucionales y el estado de postración de los municipios y de la economía.

Tras la victoria de los rebeldes en Alcolea diez días después, Isabel II abandonó un país al que no volvería en vida. La dinastía borbónica, que parecía desterrada, regresaría en 1875, pero la Gloriosa introdujo en España nuevas ideas de democracia y sufragio universal, además de una conciencia proletaria⁵². Sería también la última vez en nuestro país que los militares actuaban a favor de una ampliación de los derechos civiles.

Conclusiones

Con la experiencia del final del siglo XIX y lo vivido en el XX, es común pensar que un pronunciamiento o un golpe de Estado siempre implican un retroceso en libertades y derechos. Sin embargo, la dinámica política que predominó en España a lo largo del siglo XIX indica que no siempre es así.

Más allá del debate sobre legitimidad y legalidad, la mayoría de los numerosos pronunciamientos que se produjeron buscaban ahondar en los avances políticos. Unos aceleraron reformas, mientras otros funcionaron como correctores de la situación, pero en ambos casos la presencia de un poder arbitral no respetado o injusto en su comportamiento político se encuentra en el origen de los pronunciamientos militares. En muchas ocasiones representaban la única vía válida de acceso al poder político para quienes lo llevaban a cabo, los que habían optado por el “retraimiento”, la resignación ante la imposibilidad de acceder al poder de forma legal.

Las trabas para los avances políticos que muchos militares y parte de la sociedad ansiaban sólo podían ser superadas mediante una acción directa en forma de pronunciamiento. Este proceso culmina en Prim, quien evolucionó hacia posiciones

cada vez más progresistas que impulsarían una dinámica de acontecimientos que condujo a la Gloriosa Revolución, y a su fruto político más importante, la Constitución de 1869, que produjo uno de los avances más importantes en la democracia de nuestro país, al introducir por primera vez en España el sufragio universal masculino. Prim, a partir de su pronunciamiento, fue el éxito máximo de las asonadas vividas en España durante las décadas anteriores, de un corte cada vez más democrático, pero también supuso su canto de cisne.

El tormentoso siglo XIX español es una pieza clave para comprender la evolución posterior de nuestro país. La irregular progresión política avanzó de forma lenta, y los pronunciamientos funcionaron como sacudidas que permitieron avances políticos repentinos, pero que no solucionaban la inestabilidad política y social. Esta etapa, protagonizada por la sucesión de regímenes y constituciones, no puede entenderse sin el protagonismo que tuvieron los militares en los intentos de acelerar las reformas y profundizar en las⁵³ libertades políticas y civiles.

¹Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Los golpes de Estado*, Madrid, Arco Libros, 2003, p. 22.

²Emilio DE DIEGO: *Prim. La forja de una espada*, Barcelona, Edhasa, 2003, p. 73.

³Juan Francisco FUENTES: “Ejército”, en Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN y Juan Francisco FUENTES (dirs.): *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza Editorial, 2002, p. 266.

⁴Miguel ALONSO BAQUER: *El modelo español de pronunciamiento*, Madrid, Rialp, 1983, p. 31.

⁵Ibíd., p. 32.

⁶Claude MORANGE: *Una conspiración fallida y una constitución nonnata (1819)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006, p. 87.

⁷Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Los golpes de Estado...*, p. 22.

⁸Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN: “Democracia”, en Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN y Juan Francisco FUENTES (dirs.): *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Alianza Editorial, Madrid, 2002, p. 218.

⁹Ibíd., pp. 221 y 223.

¹⁰José CEPEDA GÓMEZ: *Los pronunciamientos en la España del siglo XIX*, Madrid, Arco Libros, 1999, pp. 11-12.

¹¹Daniel R. HEADRICK: *Ejército y Política en España (1866-1898)*, Madrid, Tecnos, 1981, pp. 128-132.

¹²Julio BUSQUETS: *Pronunciamientos y golpes de Estado en España*, Barcelona, Planeta, 1982, p. 58.

¹³Charles J. ESDAILE: “Prohombres, aventureros y oportunistas: la influencia del trayecto personal en los orígenes del liberalismo en España”, en Alda BLANCO y Guy THOMPSON (eds.): *Visiones del*

liberalismo: política, identidad y cultura en la España del siglo XIX, Valencia, Universitat de València, 2008, p. 68.

¹⁴Rafael CRUZ: “La Lógica de la Guerra. Ejército, Estado y Revolución en la España Contemporánea”, en *Studia Historica-Historia Contemporánea*, Vol. 10-11, 1992-1993, p. 218.

¹⁵Daniel R. HEADRICK: *Ejército y política...*, p. 132.

¹⁶Manuel SANTIRSO: *España en la Europa Liberal...*, p. 85.

¹⁷*Ibíd.*, p. 85.

¹⁸Valentina FERNÁNDEZ VARGAS: *Sangre o dinero. El mito del ejército nacional*, Madrid, Alianza Editorial, 2004, p. 18.

¹⁹Juan Francisco FUENTES: “Ejército...”, p. 265.

²⁰Miguel ALONSO BAQUER: “Los pronunciamientos y la reforma constitucional”, en Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA y Miguel ALONSO BAQUER (dirs.): *Historia social de las Fuerzas Armadas. La época del reformismo institucional*, Madrid, Alhambra, 1986, pp. 48-49.

²¹José CEPEDA GÓMEZ: “El pronunciamiento, ¿una apuesta por el liberalismo?”, en Beatriz FRIEYRO DE LARA: *Guerra, ejército y sociedad en la España contemporánea*, Granada, Universidad de Granada, 2009, p. 459.

²²*Ibíd.*, p. 462.

²³Miguel VIDAL SANTOS: *Salvapatrias y cruzados. Historias de los golpes de Estado en España*, Madrid, Espasa-Calpe, 2002, p. 72.

²⁴Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Los golpes de Estado...*, p. 23.

²⁵Julio BUSQUETS: *Pronunciamientos y...* p. 26.

²⁶José CEPEDA GÓMEZ: “El pronunciamiento, ¿una apuesta por ...”, p. 464.

²⁷José Antonio GARCÍA-NOBLEJAS. *El manifiesto de Manzanares: entre el pronunciamiento de Vicálvaro y la revolución de julio*, Manzanares (Ciudad Real), Ayuntamiento de Manzanares, 2012, p. 21.

²⁸Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Los golpes de Estado...*, p. 24.

²⁹Rafael CRUZ: “La Lógica de la Guerra...”, p. 216.

³⁰Miguel BELTRÁN VILLALVA: “Liberalismo y Burguesía en la menor edad de Isabel II: una mirada sociológica a la España postfernandina”, en *Revista de Estudios Políticos*, 123 (enero-marzo de 2004), p. 90.

³¹*Ibíd.*, p. 92.

³²Ana GUERRERO LATORRE, Sisinio PÉREZ GARZÓN y Germán RUEDA HERNANZ: *Historia política. 1808-1874*, Tres Cantos, Istmo, 2004, pp. 203-207.

³³Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Los golpes de Estado...*, p. 23.

³⁴Esos 45 constituyen el dato que aporta Busquets. En función de la fuente, la cifra varía y genera controversias: Juan Varela señaló 39 solo entre 1838 y 1848, mientras que otros autores hablan de hasta 300 intentonas en total.

³⁵Paseando por Barcelona, le llamaron ambicioso al afirmar que lo que quería “era la faja” (de general, que se obtenía al triunfar). El reusense respondió “o la faja o la caja”. Con la caja se refería al ataúd, la otra posible “salida” de la lucha que estaba llevando a cabo.

³⁶Julio BUSQUETS: *Pronunciamentos y...*, p. 28.

³⁷Miguel ALONSO BAQUER: “Los pronunciamentos y la reforma constitucional...”, p. 55.

³⁸José CEPEDA GÓMEZ: “El pronunciamento, ¿una apuesta por ...”, pp. 485-486.

³⁹Emilio CASTELAR: *Semblanzas contemporáneas*, Volumen 5, La Habana, La Propaganda Literaria, 1871, p. 18.

⁴⁰Jorge VILCHES: *Progreso y libertad: el partido progresista en la revolución liberal española*, Alianza Editorial, Madrid, 2001, p. 57.

⁴¹VIDAL SANTOS: *Salvapatrias...*, p. 79.

⁴²Pere ANGUERA: *Prim. Biografía de un conspirador*, Barcelona, Edhasa, 2003, p. 445.

⁴³VIDAL SANTOS: *Salvapatrias...*, p. 83.

⁴⁴VILCHES: *Progreso y libertad...*, p. 70.

⁴⁵VIDAL SANTOS: *Salvapatrias...*, p. 87.

⁴⁶VILCHES: *Progreso y libertad...*, p. 71.

⁴⁷Antonio CARRO MARTÍNEZ: *La Constitución de 1869*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1950, p. 14.

⁴⁸ANGUERA: *Prim...*, p. 512.

⁴⁹Ibíd., p. 515.

⁵⁰Ibíd., pp. 524-525.

⁵¹VIDAL SANTOS: *Salvapatrias...*, p. 96.

⁵²Ibíd., p. 99.

LAS PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS DEL REPUBLICANISMO POPULAR EN MADRID: UNA ESCUELA DE CIUDADANÍA, 1875 - 1903

Oscar Anchorena Morales
*Universidad Autónoma de Madrid*¹

Introducción

El republicanismo es una de las grandes opciones institucionales de la España Contemporánea, más conocido por las dos breves oportunidades en que trató de poner en práctica sus propuestas pero tanto o más importante si se observan las décadas de actividad política de oposición en las que estuvieron implicadas decenas de miles de personas. La ideología desarrollada desde el republicanismo histórico español ha sido investigada en profundidad, al igual que sus principales figuras públicas, si bien aún queda trabajo por realizar en diversas líneas de investigación.

Las prácticas de la democracia histórica en España han sido descritas quizá de forma insuficiente y desde interpretaciones que no pueden seguir siendo aceptadas, como aquella que parte de una descalificación general del proyecto republicano — procedente tanto desde dogmáticas de cuño liberal como marxista—, ya se lo califique de propuesta imposible, ajena al supuesto ser de España, ya como impostura de naturaleza similar a lo que decía combatir.

Esta tenaza interpretativa sobre el republicanismo quizá responda a la particular coyuntura política y académica española de los últimos cuatro decenios. Las corrientes historiográficas dominantes, así como la narrativa hegemónica del pasado reciente español —altamente vinculada con las principales fuerzas políticas—, habrían causado notables distorsiones en el trabajo de comprensión y reconstrucción de las experiencias republicanas hispanas. En este sentido, la escritura del republicanismo en democracia tendió en sus primeros pasos a priorizar lo político y a las grandes personalidades, con autores limitados por sus propias preferencias ideológicas. La modernización de la disciplina de la historia en España ha traído al primer plano elementos y claves interpretativas que permanecían desatendidas.

En consonancia con la visión dominante hasta hace poco en la historiografía española, de raíz liberal a mi entender, las fuerzas democráticas de la España de finales del siglo XIX habrían desarrollado unas prácticas políticas desfasadas² —el pronunciamiento romántico³, la conspiración jacobina y el partido de notables—, impopulares y de escasa o nula representatividad social⁴. Tales actividades se caracterizarían por el faccionalismo y el personalismo, por la nula capacidad decisoria de los militantes —incluso se plantea la impropiedad del término— unida a la carencia de estructuras de aculturación y socialización políticas⁵, así como por el primordial interés de los dirigentes en la propia promoción —simbolizada con la entrada en el encasillado del régimen⁶—.

Por el contrario, este trabajo persigue mostrar que la organización y la variedad de las actividades políticas desarrolladas por el movimiento republicano en Madrid durante el último cuarto del siglo XIX permiten caracterizarlas como la principal *escuela de ciudadanía*, en su sentido más fuerte, existente entonces en España. En estas páginas trataré de describir cómo un individuo del Madrid de finales del XIX podía participar en un proyecto global de transformación de la sociedad de su tiempo como era el republicano. Analizaré las actividades y estrategias a través de las cuales las fuerzas políticas democráticas trataron de organizar la práctica política colectiva de construcción de la futura República.

Durante el periodo de que me ocuparé, 1875-1903, se vivió en España la consolidación del régimen de la monarquía borbónica, que destruyó la primera etapa democrática en la historia española para edificar en su lugar un sistema parlamentario impostado de naturaleza oligárquica y clientelar. El entramado político resultante se basó en anteponer en todo tiempo la pervivencia de la dinastía, y de los intereses de las élites que la servían, al cumplimiento de los principios proclamados en la Constitución de 1876. El control político y social —por el medio que fuera— primó sobre las libertades teóricamente reconocidas y sobre las reformas que pedían las fuerzas contestatarias y ensayaba una buena parte del entorno internacional.

En Madrid fue particularmente visible esta dinámica de represión y desmotivación política de la población, con el objetivo de que los habitantes de la capital —tenidos por masa levantisca, propensa a la violencia— toleraran primero la dictadura y después la ficción democrática de un régimen que prometía orden y estabilidad a cambio de que los conflictos fueran canalizados a través de un estrecho espacio controlado en todo momento por un pequeño grupo dirigente.

Ante este escenario, las fuerzas republicanas trataron de conformar una ciudadanía crítica y movilizadora que lograra romper los mecanismos adulterados de representación política, principalmente a través de un ejercicio del sufragio tan intenso que derrotara incluso al fraude y la ilegalidad gubernativos. Este objetivo nunca se logró, aunque en varias ocasiones hubo un grado de politización ciudadana tan alto como para poner en apuros el entramado institucional, especialmente en las dos grandes experiencias de Unión Republicana de 1893 y 1903.

Con el objetivo de alcanzar el gobierno y lograr la democratización de la vida política española, los republicanos de la capital desplegaron una serie de actividades de organización y de expresión de dicha voluntad democrática. Las acciones que practicaban eran en su mayoría consecuencia directa de sus principios, por ejemplo, a la creencia en la autonomía de individuos racionales como base de la democracia seguía el despliegue de múltiples iniciativas de fomento de la instrucción y la formación.

A estas estrategias —a su descripción y análisis contextualizado— dedicaré estas páginas. Empezaré por una reconstrucción de las coordenadas mentales en que se desarrollaron las acciones republicanas; en segundo lugar me ocuparé de las prácticas democráticas internas, es decir, aquellas en que socializar y formar a los simpatizantes y gestionar sus diferentes opiniones y propuestas de acción; finalmente, atenderé a las acciones de proyección externa, de incidencia en la sociedad española y de búsqueda de realización de los ideales democráticos.

Universos y objetivos republicanos en Madrid, 1875-1903

La acción política de los partidos del republicanismo histórico presenta en Madrid una naturaleza algo particular, fundamentalmente debido a las resonancias especiales de la acción política en el centro de poder de una sociedad. La capital del reino constituía —desde la perspectiva de las autoridades— un terreno muy delicado para la acción republicana, toda vez que se mantuvo la amenaza de insurrección popular o alzamiento militar durante todo el periodo de la Restauración. En coherencia con esa convicción de motín latente, la actividad republicana se consideró desde el gobierno como una cuestión de orden público, como un desafío al Estado, que había de combatirse con todas las armas disponibles. En esta interpretación del conflicto político se sentían indudablemente más cómodos los seguidores de Cánovas que los de Sagasta.

El activismo democrático popular de que me ocupó requiere, probablemente, de una ligera conceptualización previa. No entiendo por tal la tarea *zorrillista* de comprometer oficiales para un pronunciamiento militar simultáneo y libertador, como tampoco la actividad de alta política en que Castelar mostraba al régimen liberal cómo ir avanzando lenta y ordenadamente hacia la democracia. Tampoco me quiero referir a las luchas de Fermín Salvochea o del Francisco Ferrer de 1893, quizá encuadrados mejor en la insurrección popular de espíritu anarquista o anarquizante.

Más bien se trataría de acción propagandística pacífica y de concienciación social para la lucha política electoral, pública, periodística y callejera. A esta actividad no se le puede disociar nunca el componente revolucionario, sobre todo a partir de que a buenos resultados electorales siguiera la intensificación del fraude y la represión, anulando así la capacidad cívica transformadora⁷. Entonces la propaganda republicana continuaba naturalmente en la acción insurreccional —en teoría bajo unas determinadas circunstancias que la legitimaran: la coacción por los poderes de la libre actividad política pacífica y el cierre de los canales conocidos de participación—.

El proyecto republicano para la Restauración estuvo orientado principalmente al acceso a los resortes del poder por vías pacíficas, a través de una movilización ciudadana que culminara en el derrumbamiento de la dinastía. El elemento central de tal proceso lo conformaría un gran triunfo electoral, el cual, a pesar de las artimañas ilegales del gobierno enemigo de la voluntad popular, podía producirse si los republicanos eran capaces de entusiasmar a sus potenciales seguidores. La hipotética victoria electoral desencadenaría el movimiento social que sustituiría una arquitectura institucional por otra. Para ello, se consideró siempre imprescindible la acción decidida de todos los republicanos.

Así, la inmensa mayoría de figuras republicanas trabajaron durante aquellos años por la conjunción de la acción política democrática, cada cual desde sus convicciones particulares. Cabe citar la vocación coalicionista casi obsesiva de algunos republicanos de estos momentos: desde 1875 *La Discusión* y el federal Sánchez Pérez⁸ —desde la dirección de *El Solfeo* y *La Unión* sucesivamente—, ganaron compañeros defensores de la concertación. En 1881 se sumó *El Motín*, de Nákens⁹; en 1883 *Las Dominicales del Libre Pensamiento* de Chies y otros. En 1884 y 1885 continúan los contactos entre periodistas federales y progresistas para trabajar por candidaturas unitarias, en un prelude de la Coalición de la Prensa auspiciada por el Marqués de Santa Marta al final

de la década, arranque de la unión Republicana de 1893. Desde entonces la unión o coalición será un lugar común republicano,

Desde 1886 se producen inteligencias electorales —primero entre federales y salmeronianos, después incluso con los posibilistas—, que en Madrid cosecharán un importante número de votos. Así, en las legislativas de abril de 1886 el éxito republicano es notorio. La candidatura de Coalición Republicana (federal-salmeroniana) logra el 23% de los votos emitidos en la Sección 15 —correspondiente a la Puerta del Sol y la Calle Montera— o el 32% de sufragios en la Sección 27 que abarcaba la zona de La Cebada¹⁰. Esto, junto con los resultados obtenidos por los republicanos zorrillistas significaba en torno al 40% de apoyo al republicanismo —sufragio censitario y fraude electoral incluidos—.

La Asamblea de la Prensa de 1889-1891 terminó de allanar el camino a la Unión republicana de 1893, cuyo éxito en las elecciones legislativas del 5 de marzo representó sin duda el momento histórico en que más cerca estuvo de empezar a cumplirse la estrategia republicana, pues sus candidaturas obtuvieron seis de los ocho escaños del Congreso en disputa y en algunos distritos de Madrid alrededor del 60% de los votos válidos¹¹. La respuesta del gobierno consistió en retrasar las siguientes elecciones municipales y endurecer los mecanismos de adulteración electoral. Como consecuencia, los resultados mostraron un serio retroceso —la coacción y la venalidad parecían haber vencido el entusiasmo político republicano— y las fuerzas democráticas optaron entonces por trasladar la cuestión al terreno de la fuerza¹².

Diez años después, una combinación de circunstancias —que sólo quedara con vida un presidente del 73, Salmerón, y la tenacidad de Nakens para convencer a Lerroux y Blasco—, llevó a conformar de nuevo otra gran unión republicana, con idéntico recorrido histórico: éxito, coacción, impotencia. El triunfo electoral de la Unión Republicana en abril de 1903, no obstante, resulta indiscutible. Los representantes monárquicos, pese a formar una sola candidatura, son derrotados en Madrid¹³. La euforia política continúa en el verano de ese año, cuando el discurso de Salmerón del 17 de julio provoca entre los republicanos la impresión de que “el régimen ha recibido un golpe definitivo”¹⁴.

En este sentido, las prácticas democráticas de las fuerzas republicanas en Madrid habrían estado orientadas a conformar una apretada falange de ciudadanos comprometidos con la libertad —en terminología de la época— y dispuestos a la lucha en favor del régimen político republicano. Nótese la ambigüedad del concepto “lucha”,

referido en la mayoría de ocasiones a la actividad pública de carácter pacífico pero bajo el cual se escondía también el recurso a la fuerza popular emancipadora. Cabe preguntarse ahora por los métodos y las estrategias republicanas que debían conducir a los objetivos antedichos.

La organización republicana: prácticas democráticas internas

Las organizaciones republicanas del Madrid de la Restauración han sido poco analizadas por la historiografía reciente y, cuando se ha hecho, ha sido en muchas ocasiones desde un esquema preconcebido que las encuadraba en las antiguas estructuras de notables sin base social¹⁵, destruidas en su mayoría en el siglo XX, el que tenía aparentemente la exclusividad en la politización de las masas. No obstante, este trabajo quiere contribuir a modificar la percepción de las redes republicanas de fines del siglo XIX, en el caso particular de la ciudad de Madrid, con el ánimo de sostener la tesis de que la politización de las masas que había empezado en el Sexenio¹⁶ continuó durante la Restauración, es decir, muchos años antes de la afiliación masiva a los sindicatos internacionalistas o del ascenso del PSOE.

Para ello, me propongo recorrer de forma rápida, por razones de espacio, las diferentes actividades en que los republicanos trataron de conseguir sus fines. En primer lugar, atenderé a lo que podrían llamarse prácticas internas, esto es, acciones relativas al encuadramiento, la aculturación, la gestión de vida asociativa y de las diferencias de proyecto, las formas de creación de representación y de liderazgo.

Las fracciones republicanas surgidas del ocaso de la primera experiencia de gobierno no permanecieron indiferentes a la actividad ciudadana de base, al papel de los correligionarios en el esfuerzo emancipador republicano. Todas las corrientes del abanico republicano de la Restauración trataron de atraer a la ciudadanía, si bien la más intensamente popular sería la federal. A mi entender, la organización republicana más cercana a las estructuras de notables, es decir, a la forma organizativa de los partidos del turno, era el sector posibilista dirigido por Castelar. Aquí el esqueleto se identifica con relativa facilidad: el tribuno parlamentario, las figuras intelectuales de segunda fila mediática —agrupadas en un pequeño comité principal con réplicas territoriales— y la plataforma periodística como principal herramienta de propaganda política.

Sin embargo, esta estructura de pequeño núcleo de personalidades apoyadas por la prensa, el escaño en el Congreso y los contactos profesionales de los dirigentes era

diferente —complementada por otros elementos— en el caso de las otras tres grandes corrientes republicanas: federales, progresistas y centralistas. Estas organizaciones trataron bien pronto de dotarse de una estructura de funcionamiento, es decir, de una red de comités y de centros asociativos.

El proceso de creación de círculos o casinos republicanos, a menudo superpuestos y otras veces paralelos a los comités, ganaría fuerza en Madrid aproximadamente desde 1881, momento en que el primer cambio de color del gobierno en la Restauración, personificado por Sagasta, vino a aflojar el hostigamiento para con las fuerzas republicanas¹⁷. Es muy posible que existiera anteriormente algún tipo de Centro o Tertulia —cuya actividad sin duda debió de adoptar un perfil bajo por razones de seguridad—, no obstante, la primera evidencia que he encontrado data del 1 de enero de 1881, cuando los republicanos progresistas celebraron un banquete por el Santo de Manuel Ruiz Zorrilla en “la antigua Tertulia” situada en la Calle de la Cruz, 18-20¹⁸.

Desde ese momento, el republicanismo de Madrid abandonaría la etapa de “clandestinidad”¹⁹ para comenzar a actuar en el espacio público madrileño, en una relación dialéctica con el gobierno central y provincial de turno. La reorganización de las estructuras republicanas se acometió durante la década de 1880, con altibajos que respondían principalmente a cambios de gobierno. Por ejemplo, el retorno de Cánovas a la Presidencia del Consejo de Ministros en 1884 supuso la inmediata prohibición de que se celebraran mítines, reuniones y la gran Asamblea Federal prevista para la primavera²⁰.

Sin embargo, el crecimiento del número de comités políticos y de centros de propaganda y ocio republicanos resultó importante, así como el de eventos culturales y políticos que se organizaban. Este tejido sociopolítico alcanzó notable extensión en la ciudad de Madrid en el transcurso de las décadas de 1880 y 1890, aunque aún no haya sido posible reconstruirlo completamente desde la investigación histórica²¹. En líneas generales, la red de espacios organizativos y sociales republicanos aumentó constantemente desde 1880.

Aunque un estudio detallado de la evolución de la red de centros republicanos de la ciudad de Madrid sería bien interesante, esta tarea desborda el objeto y el espacio de esta comunicación. Vaya un simple recorrido a vista de pájaro. A la aparición o reaparición de la Tertulia progresista en 1881 —convertida poco después en “círculo democrático-progresista” de nueva ubicación—, siguió dos años después la un “casino democrático popular” de vocación unitaria y ajeno a las fracciones. En 1884 tenemos

noticia del Casino Federal del Distrito de Palacio. A partir de 1890 se consolida la red, con hasta una decena de centros republicanos, la mayoría en el Centro de Madrid formando lo que se llamó “el Bolsín republicano”. Así, los federales tenían su centro en la Costanilla de los Ángeles, los centralistas en las Calles Carmen y Alcalá, los progresistas en la Calle Esparteros o la Unión Constitucional en la Calle de Arenal. Nótese que al final del periodo que este trabajo aborda, en el año 1903, los republicanos han creado centros específicamente obreros, como el Círculo Instructivo de obreros republicanos del Distrito de la Inclusa, sito en la Calle de la Encomienda, 7, segundo piso²².

Las prácticas democráticas de carácter interno apuntarían a la vida de las organizaciones, a su manera de gestionar la afiliación o pertenencia a la organización, los debates y actividades formativas, las decisiones de política concreta, la elección de líderes o portavoces en las diferentes esferas de representación. En este plano, el peso principal recaía en los diferentes Comités, que funcionaban muy acompasadamente con los casinos, círculos o tertulias republicanas.

Durante estos años, las distintas corrientes republicanas trataron de construir una red o estructura en la capital que vertebrara idealmente la organización a nivel nacional y, al mismo tiempo, organizara la actividad cotidiana, es decir, de objetivos políticos más concretos en la ciudad. Es por ello que, en muchas ocasiones, la dimensión nacional y local de la acción republicana se pueden entrelazar o confundir en el espacio madrileño en que se superponen e imbrican dinámicas de ciudad y de capital del Estado.

En líneas generales, el republicanismo funcionó con una estructura sencilla de agrupaciones con representatividad ascendente que partía desde el Comité de Barrio, ya que Madrid estaba organizado en diez distritos compuestos de diez barrios cada uno. El Comité de Barrio se elegía entre todos los correligionarios varones —residentes en cada uno de los cien barrios que componían Madrid— que se encontraran correctamente inscritos en el censo del partido en el Distrito. Los mismos hombres que elegían los Comités de Barrio escogían también a sus representantes en los Comités de Distrito —de los diez distritos en que se dividía la capital—. Normalmente, en el mismo momento en que se elegía el Comité de Distrito se votaba también unos pocos representantes para la instancia superior: comité municipal, comité provincial o incluso Junta Directiva nacional según cada partido²³. Durante este periodo se pueden encontrar las múltiples llamadas realizadas en la prensa por los responsables de las estructuras para que los

afiliados participaran en los días señalados de las pertinentes votaciones²⁴. Producidas éstas, la prensa afín informaba del resultado de la elección.

Por poner sólo un ejemplo, el 25 abril de 1886 la prensa federal avisaba de la publicación de los Censos de los Barrios de Comadre, Encomienda y Huerta del Bayo, del distrito de la Inclusa (comprendía aproximadamente desde la Plaza de Tirso de Molina, entonces llamada Del Progreso, hasta más allá del Río en los actuales Barrio de Embajadores y partes del Distrito de Arganzuela)²⁵. Se trataba de uno de los más pobres y desamparados de la ciudad, situado en el Ensanche Sur cuyas calles sin los mínimos servicios se aglomeraban las clases más pobres de la ciudad²⁶. La organización federal convocaba “a los ciudadanos a una reunión el 27 a las 9 de la noche, en la Calle del Carnero 1, Taller de carpintería, para renovar los comités de Barrio” El periódico recordaba: “Sólo pueden hacerlo quienes estén censados” e indicaba el procedimiento: “Revisión de Censos los días 24 a 26, de 20 a 22 horas, en: C/ Amparo, 8, bajo, patio (Comadre), Mesón de Paredes, 44, tienda (Encomienda) y Santiago el Verde, 9, portería (Huerta del Bayo)”²⁷.

Este mecanismo básico de acción democrática se repetía en otros momentos de especial relevancia política, que en estos años fueron básicamente de dos tipos: electoral y “de conducta”. En el primero de los casos, se trataba de elegir los candidatos a los diferentes comicios: municipales, provinciales y legislativos nacionales. En el segundo, lo que estaba en juego era la estrategia política general del partido, disyuntiva que siempre gravitó entre dos polos opuestos, a saber, la participación en los comicios a pesar de fraudes y violencias gubernativas, que se trataban de sortear mediante la movilización; o bien, la opción por el retraimiento electoral, fundamentada en el secuestro de la voluntad popular por las autoridades que únicamente dejaba abierta una opción consecuente: la conquista del poder por la fuerza, es decir, la revolución.

Uno de los casos más llamativos de esta dicotomía participación-retraimiento se produciría en 1896, cuando la postura electoralista del líder federal Pi y Margall resultó derrotada por los partidarios del retraimiento revolucionario. Sin duda, a la raíz de ambas posiciones se hallaban complejos razonamientos políticos. Los defensores del retraimiento recordaban el fraude masivo e indisimulado cometido por el gobierno tras los excelentes resultados de las legislativas de marzo de 1893 —la Unión Republicana obtuvo seis de las ocho actas que Madrid enviaba al Congreso de los Diputados— consistentes en retrasar las municipales y agudizar todos los mecanismos de adulteración de las elecciones.

Por su parte, los seguidores de Pi, apoyaban el llamamiento de su líder a la participación por razones como la excepcional situación que se vivía con la Guerra de Cuba, singularidad que aconsejaba la presencia federal en el Parlamento para defender sus posiciones, ciertamente minoritarias, favorables al entendimiento con los insurrectos y que ya entonces suponían la concesión de la independencia de Cuba²⁸.

En ese ambiente, los federales de Madrid votaron el 26 de enero la elección de representantes a la Asamblea Nacional Federal a la que se presentaba una única candidatura, formada por Pi y por Baldomero Lostau. Obtuvieron 98 votos. El descalabro queda patente a la vista de los 832 censados en el Distrito de Hospital o los 626 en el de Universidad²⁹. Los federales de la unión revolucionaria habían pedido la abstención y quedó claro que habían ganado. Así, la prensa de Madrid recogía al día siguiente que “el entusiasmo de los federales partidarios de la unión revolucionaria era anoche indescriptible”³⁰.

El último ejemplo de práctica democrática republicana estrictamente política que quisiera mostrar presenta, en mi opinión, un notable interés para la comprensión del republicanismo histórico en Madrid. Se podría resumir como una especie de revocación desde las bases de un cargo público. El republicano Rosendo Castro Martínez había resultado elegido concejal por el Distrito Centro, con 954 votos, en las elecciones municipales de 1893³¹. Dos años después aceptaba el cargo de teniente de alcalde interino, un puesto de nombramiento real. Pues bien, la reacción de parte de sus correligionarios y votantes del distrito fue inédita.

La prensa republicana reproducía una carta firmada por el Secretario del Comité centralista del distrito en que daba cuenta de la decisión tomada por los republicanos de todas las sensibilidades, reunidos en el Centro Federal el día 11 de enero de 1895. En ella se informaba de que “acordaron declarar: que el hecho de aceptar el cargo de teniente alcalde interino, que es de nombramiento Real, implica la aceptación del principio monárquico; y como fue elegido como republicano por una coalición, entienden que ha cesado en su representación como concejal, y al continuar ejerciendo el cargo, comete una verdadera usurpación, de la que protestaron los republicanos allí reunidos”³².

Por tanto, se produjo a comienzos de 1895 un procedimiento de impugnación desde las bases, o desde una parte de las mismas, de la acción política de un representante. Junto a esta acción política de indiscutible modernidad, hasta el momento se han documentado prácticas democráticas como decisiones de estrategia electoral,

convocatorias para la elección de Comités de Barrio y Distrito, así como de representantes en órganos de carácter municipal y provincial. A continuación me ocuparé de la dimensión más cultural de la praxis republicana en Madrid.

Sin duda una de las ideas de mayor fuerza en el universo cultural republicano giraba alrededor de lo que podría calificarse de antropología kantiana. El individuo debía ser autónomo, libre de servidumbres de todo tipo y capaz de distinguir con claridad los diversos principios político-filosóficos existentes. Para que un hombre pudiera desenvolverse en la vida moderna precisaba de una determinada instrucción, por lo que el acceso a la misma se tornaba en condición necesaria de la autonomía y la libertad —bases del edificio social de la república— cuya responsabilidad correspondía en última instancia al Estado.

Por ello, entre las actividades desarrolladas por los republicanos de Madrid encontraron un lugar destacado conferencias, exposiciones o debates, a cargo de intelectuales y académicos. Las veladas culturales trataban asiduamente de historia, política y otras ciencias sociales, es decir, poseían una clara vocación de pedagogía política. No se trataba solamente de formar ciudadanos cultos sino de dotar a los asistentes de los argumentos y razonamientos que favorecieran las interpretaciones y soluciones republicanas. En una palabra, se trataba de socializar a los madrileños en la cultura política democrática.

Cabe resaltar el elenco de ponentes de tales sesiones, compuesto principalmente de intelectuales de la universidad y de otras instituciones. El racionalismo mayoritario entre los republicanos contribuyó, a buen seguro, a reproducir el esquema de conferencia rigurosa que demostrara lo acertado de las tesis republicanas sin caer en excesos demagógicos y fanáticos, lo que desde su punto de vista solía referirse a propuestas revolucionarias violentas que pudieran enardecer al auditorio.

Así, los actos culturales republicanos trataban de fomentar la instrucción y la conciencia crítica populares, con el objetivo de subvertir la rueda de dominación secular de los sectores privilegiados, basada en la ignorancia del pueblo. Las actividades “de instrucción popular” se cuentan por centenares en estos años. Basten acaso algunos ejemplos: el extenso programa de conferencias histórico-políticas de la Institución Libre de Enseñanza en 1879³³; una sobre democracia al año siguiente, en el Ateneo de Madrid y a cargo del republicano Alvarado³⁴; con la que Azcárate inaugura una serie de conferencias quincenales en la ILE, sobre “Las constituciones políticas de Francia” en 1881³⁵; la de José Francos Rodríguez sobre “la soberanía popular”, una noche de abril

de 1886³⁶; la inauguración por Pi y Margall de clases y conferencias semanales en el Centro Federal en 1895³⁷; o, entre otros, la Escuela nocturna de adultos que se va a inaugurar a comienzos de febrero de 1903 en el Círculo de la Fraternidad Republicana³⁸.

La palabra poseía un enorme valor en la estructura sociopolítica republicana, tanto de cara al interior como en la transformación social. Muchos de los líderes republicanos respondían al perfil de buen orador, capaz de combinar el conocimiento con dotes retóricas y de persuasión. Un caso extraordinario resultaría el de Alejandro Lerroux, quien suplía su menor nivel cultural con un mayor apasionamiento y claridad discursivos³⁹. Frente a él, las figuras de Salmerón o Pi y Margall, encarnaban mejor al pensador y al escritor público que al agitador.

En este sentido, el tipo de pedagogía política republicana producía la elevación paulatina y constante del nivel cultural y político de los asistentes pero, al mismo tiempo, comportaba una limitación estratégica. Y es que un discurso esmerado, intelectualmente sugerente, académicamente impecable, no necesariamente movilizaba al auditorio. Así, aunque los asistentes admirasen las virtudes intelectuales del orador republicano, ello no conducía a encontrar el mecanismo eficaz para provocar una insurrección popular irresistible o un respaldo electoral inapelable.

La tensión retraimiento-participación a que he aludido anteriormente se mantuvo como un constante dilema político y estratégico durante todo este cuarto de siglo. Considero que esta dialéctica tuvo también un importante papel en el otro gran intento de coalición republicana, la Unión Republicana de 1903. Esta se aglutinó en torno a la figura de Nicolás Salmerón, el último de los Presidentes de la República con vida y quien parecía de alguna manera el líder natural. No obstante, la unidad sólo se logró bajo la aparente aceptación por Salmerón de las tesis de la acción intensa defendidas por Lerroux y Blasco Ibañez. Dicha postura consistía en el empleo de estrategias más agresivas para tratar de romper los mecanismos de manipulación del voto.

Sin embargo, una mayor agresividad política en principio tenía que apoyarse en las masas populares, con las que las figuras intelectuales no tenían especial sintonía y a las que trataban de mantener bajo control. Un ejemplo de ello vendría en las elecciones municipales de otoño de 1903, cuando en un ambiente de presión gubernativa “Azcarate no acierta a sortear las artimañas del gobierno en la Junta del Censo y (...) decide, con el asentimiento de Salmerón, que el partido no comparezca en las elecciones municipales”⁴⁰ perdiendo de esta manera una gran oportunidad de cambio.

Hacia la llegada de la República: actividades de transformación política

Las prácticas democráticas de las fuerzas republicanas del Madrid de estos años se dirigieron, como se ha visto, a tratar de formar ciudadanos virtuosos cuya instrucción y capacidad de razonamiento les permitiera la participación autónoma en la esfera política, es decir, en la lucha por llevar a término los principios republicanos. Así, a las actividades culturales, formativas y de ejercicio democrático, se unían aquellas acciones de vocación pública y objetivos nítidamente políticos.

En este sentido, las manifestaciones por las calles de Madrid, las acciones de protesta y conflictivas que se produjeron durante estos casi tres decenios pueden considerarse como anexas a las prácticas democráticas, es decir, como actividades políticas derivadas y complementarias a las mismas pero de las que tendría sentido ocuparse más específicamente en otro momento. Igualmente soslayaré al rico mundo periodístico republicano, cuya actividad constituiría un ingrediente crucial de construcción de ciudadanía democrática —como creador de opinión pública y agente político de primer orden—, pero del que tampoco puedo dar cumplida cuenta en estas páginas.

Es por ello que las actividades públicas que considero bajo la etiqueta de prácticas democráticas tienen que ver más directamente con lo simbólico y lo identitario que con los intentos directos de transformación de la sociedad. Así, las actividades que más me interesarán serán las conmemoraciones de alto valor político —de entre las que destaca la celebración de la proclamación de la República el once de febrero de 1873 pero también las celebraciones que siguieron a determinados éxitos electorales— así como los mítines y banquetes de contenido político y espíritu cohesionador.

Así, la conmemoración de la proclamación de la República se convirtió en una gran tradición en el Madrid de estos años. Desde las discretas celebraciones del primer lustro se pasó a una actividad más abierta y pública a comienzos de la década de 1880. Concretamente en 1881, se recordaría legalmente por primera vez la llegada de la República, debido al cambio de gobierno tres días antes del once de febrero. Este acontecimiento supuso una inyección de entusiasmo colectivo republicano, pues lo interpretaron como la victoria en un pulso con el gabinete conservador saliente, empeñado en impedir las celebraciones de cariz republicano⁴¹.

Con motivo de la conmemoración de la República se programaban todos los años actividades especiales: se representaba “La Marsellesa”, una obra de teatro de

fuerte simbolismo republicano⁴²; se reunían los correligionarios en diversos cafés y fondas para celebrar almuerzos fraternales siguiendo un claro protocolo; y se organizaban banquetes o veladas posteriores, algunas amenizadas con música, en los casinos y centros republicanos existentes⁴³.

En estas reuniones tenían lugar rituales republicanos de gran importancia. Se recordaba a los mártires y a quienes sufrían la emigración política. Se pronunciaban emotivos discursos en defensa de la República, al tiempo que se auguraba el pronto final de la monarquía, fruto de sus vicios y males sin cuento. Solían intervenir oradores de varias tendencias dentro del movimiento democrático y siempre aparecía la voluntad de trabajar por la unidad de los republicanos, principal herramienta que traería el triunfo. Tampoco faltaban las menciones expresas a los líderes españoles ni a los grandes amigos de la causa democrática en otros países, fundamentalmente en Francia. Así, muchas reuniones terminaba con el envío de telegramas a Clemenceau o Rochefort, Salmerón o Ruiz Zorrilla, y con el nombramiento de una comisión que trasladara los afectuosos saludos a las viviendas de Pi y Margall o Castelar.

Algunas de las celebraciones tenían lugar en residencias de republicanos conocidos o en las propias redacciones de los periódicos, y seguramente desempeñaron un importante papel en la lenta conformación de alianzas republicanas. En estos años, destacaron las reuniones en el marco del once de febrero celebradas en 1884 y 1885 en la casa de Luis Blanc, director del diario federal *La Montaña*, entre miembros de las redacciones de diversos periódicos de las distintas familias republicanas, y de las que salieron firmes propósitos de construir la unidad democrática desde la prensa⁴⁴.

En un sentido similar funcionaron los mítines políticos. Los objetivos que se perseguían tenían que ver con la socialización política, con el refuerzo de la identidad republicana y con la movilización de las masas de simpatizantes. Conviene resaltar que en estos años se realizaron en Madrid varios mítines de carácter multitudinario.

A modo de ejemplo, se pueden citar los mítines del 29 de octubre de 1889. En un momento de negociación y marcha hacia la coalición republicana se celebraron simultáneamente dos grandes mítines —uno organizado por los progresistas y otro por los federales— que pudieron reunir hasta unos 15 000 asistentes⁴⁵. Unos pocos años después, en torno al 17 de julio de 1894, tuvo lugar un mitin federal en el Frontón Fiesta Alegre, que congregó unos veinte mil espectadores según la prensa, en lo que supondría el mitin “más numeroso en local cerrado hasta entonces”⁴⁶. El 17 de noviembre del mismo año convocaría un acto multitudinario la Unión Republicana, en el Circo

Príncipe Alfonso, que fue pagado con pequeños donativos y del que emergió con fuerza una fracción orientada al retraimiento y la conspiración⁴⁷.

El gobierno trató de obstaculizar las actividades republicanas, los gabinetes conservadores con especial intensidad. Y bloqueó todo intento de transformación de esa movilización democrática en resultados institucionales, es decir, el acceso de los republicanos al poder político en Madrid. Las interferencias en la organización y actividades republicanas generaron situaciones de importante tensión interna, fruto de la división a la hora de reaccionar a las ilegalidades cometidas desde el poder.

La vacilación de los líderes moderados, de perfil más intelectual y académico, ante la instrumentalización por el gobierno de los mecanismos de control y garantías institucionales, les conducía a la aceptación tácita de las imposiciones del poder. Ante ello, las personas más revolucionarias del republicanismo, propugnaban el empleo de tácticas más agresivas y la concentración de las energías en la actividad revolucionaria, algo muy poco del gusto de los académicos que constituían la mayoría del liderazgo.

Conclusiones

Las actividades republicanas de la ciudad de Madrid aquí estudiadas transcurren entre 1875 y 1903, año del éxito electoral de la Unión Republicana —que duraría apenas un lustro— y que llevaría a la cesura histórica entre un viejo y un nuevo republicanismo⁴⁸, marcada por la desaparición de los líderes históricos y por la caducidad de muchos de los recursos de acción habituales dos o tres décadas atrás, cuyo ejemplo paradigmático serían los banquetes conmemorativos de la República.

Al margen de las posibles matizaciones de dicha interpretación, lo que parece claro es que en las casi tres décadas estudiadas se desarrollaron toda una serie de actividades y de herramientas políticas y sociales con las que el republicanismo madrileño trató de encuadrar organizativamente, cohesionar e inculcar una serie de principios democráticos a sus partidarios. También buscó ampliar el número de correligionarios y plantear desafíos a las autoridades del momento, con más éxito en unos campos y unos momentos que en otros.

El desarrollo de la red asociativa y militante republicana en Madrid no escapa a su contexto. A un lustro de restricciones siguió una década de crecimiento moderado, al calor de la mayor tolerancia liberal, limitado por el bienio conservador de 1884-1885. El decenio final del siglo supuso para los republicanos una época de grandes triunfos

electorales y de movilización, alrededor de 1893 y 1894, pese a lo cual no lograron derribar el sistema monárquico. La coyuntura represiva y de crisis finisecular marcará las fronteras de la acción política republicana y exacerbará las tensiones internas. Esta dicotomía revolución-propaganda, se verá incrementada y se enconará debido a que los éxitos electorales incontestables —caso de las legislativas de marzo de 1893— no supondrán modificación alguna en el régimen *restauracionista*, como preconizaban los partidarios de la acción legal.

En el seno de las organizaciones republicanas se produjeron intensos debates en torno a esta cuestión de la actitud hacia la monarquía. Estas situaciones que se han leído como división patológica bien pueden reinterpretarse como prácticas políticas democráticas, es decir, como un ejercicio de debate entre diferentes propuestas estratégicas. Hasta tal punto se puede hablar de ejercicios colectivos de deliberación y sufragio que, como ya he citado para 1896, la línea defendida por los principales dirigentes fue derrotada en ocasiones en votación abierta a todos los afiliados.

Esto parece apuntar a la existencia de prácticas de canalización de las discrepancias internas, es decir, al recurso a la voluntad popular para dirimir cuestiones centrales. De igual modo ocurría con los candidatos a las elecciones y con los representantes en las instancias organizativas superiores, comicios para los cuales eran convocados los afiliados a ejercer el sufragio universal masculino. La acción de los cargos electos republicanos también fue sometida a fiscalización y control por parte de las bases. Tales dinámicas de funcionamiento recuerdan intensamente a formas políticas modernas.

Además de un lugar de reuniones y de debates, los centros republicanos albergaban la multitud de actividades culturales y de ocio a que me he referido en páginas precedentes. Desde lecciones de historia a temas de actualidad como la cuestión social o colonial, pasando por comparaciones de sistemas político-institucionales, las sesiones pedagógicas y divulgativas constituyeron una seña de identidad de las prácticas de las fuerzas democráticas de Madrid.

La vida de los comités y círculos republicanos en Madrid no debía de ser muy escasa durante los decenios de 1880 y 1890. Tampoco parece aceptable la visión de que la actividad política republicana se redujera en la capital al tradicional banquete anual conmemorativo de la República, como pintara años después Álvaro de Albornoz⁴⁹, cuya obra ha sido usada como argumento por interpretaciones conservadoras del republicanismo histórico.

En una misma dirección, el nivel de participación popular en las actividades republicanas enunciadas permite intuir que el trabajo de reconstrucción del movimiento democrático español puede ofrecer resultados interesantes, al tiempo que coloca en el horizonte la reorientación de algunas interpretaciones para este periodo, en un sentido muy claro: las prácticas democráticas en Madrid muestran una sociedad de la Restauración políticamente dinámica, lejos de la desmovilización con la que ha sido caracterizada.

Si esto es así, en las décadas finales del siglo XIX las actividades de movilización y sociabilidad políticas en Madrid nos hablarían más bien de partidos de masas que de partidos de notables, antes de dinámicas políticas modernas que de acciones propias del antiguo régimen. Es decir, había manifestaciones y no motines espontáneos, actividad en las organizaciones y no conciliábulos de notables aislados. Y ello bien podría desmentir las asentadas representaciones del Madrid de la Restauración como un lugar de indiferencia y desmovilización políticas, con masas populares sumidas en la ignorancia que no entendían ni aceptaban las posibilidades que la política liberal ofrecía a las clases trabajadoras.

¹Este trabajo parte de una Tesis doctoral en marcha en el Departamento de Historia Contemporánea de la UAM, como beneficiario del Programa FPU del MECD.

²Por ejemplo, se sostiene que en el momento del cambio de siglo “El republicanismo histórico hacía ya décadas que había dejado de ser un portavoz eficaz de la idea de progreso en España” y había perdido toda base social, aquejado de “los mismos vicios que los monárquicos”. En Manuel SUÁREZ CORTINA: “La quiebra del republicanismo histórico, 1898-1931”, en Nigel TOWNSON (ed.): *El republicanismo en España, 1830-1977*, Madrid, Alianza, 1994, pp. 156-160.

³José ÁLVAREZ JUNCO: “Los amantes de la libertad. La cultura republicana a comienzos del siglo XX”, en Nigel TOWNSON (ed.): *El republicanismo en España...*, pp. 275-278.

⁴Así, en sus mítines “la concurrencia no pasaba de discreta”. En Demetrio CASTRO: “El republicanismo madrileño en la primera etapa de la Restauración”, en Ángel BAHAMONDE y Luis Enrique OTERO (coords.): *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*, 2 Vols., Madrid, CAM, 1989, Vol. 1, p. 25.

⁵Ibíd., p. 30.

⁶Carlos DARDÉ: “La larga noche de la Restauración, 1875-1900”, en Nigel TOWNSON (ed.): *El republicanismo en España...*, pp. 113-135.

⁷Resulta significativo el análisis de Pi y Margall condensado en un frase: “llegar a la República por las vías legales, no lo considero posible”. Era 1895, poco después del gran éxito electoral de las legislativas de 1893, seguido por una vuelta de tuerca gubernativa al fraude electoral y que tuvo como respuesta republicana la opción por el retraimiento, es decir, por la vía revolucionaria, que tampoco arrojó resultados. En *El Nuevo Régimen*, 251 (26 de octubre de 1895).

⁸Todavía en 1895 la cuestión de la unión entre republicanos era tema de actualidad. En una intervención en prensa, Sánchez Pérez recordaba que “la defiendo desde 1875, cuando fundé un periódico”. En *El Nuevo Régimen*, 215 (16 de febrero de 1895).

⁹Véase Manuel PÉREZ LEDESMA: “José Nakens (1841-1926), pasión anticlerical y activismo republicano”, en Manuel PÉREZ LEDESMA e Isabel BURDIEL (coords.): *Liberales, agitadores y conspiradores: biografías heterodoxas del siglo XIX*, Madrid, Espasa, 2000, pp. 301-330.

¹⁰Cálculos en Amparo GARCÍA LOPEZ: *Elecciones parlamentarias en el Madrid de la Restauración*, Tesis doctoral, UAM, 1988 propios a partir de las Actas electorales. BOPM, suplemento al n.º 103, viernes 30 de abril de 1886. Disponible en: http://www.bibliotecavirtualmadrid.org/bvmadrid_publicacion/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?posicion=7&path=1015249&forma=&presentacion=pagina

¹¹BOPM, Suplemento n.º 55, lunes 6 de marzo de 1893 y Amparo GARCÍA LOPEZ: *Elecciones parlamentarias en el Madrid de la Restauración*, Tesis doctoral, UAM, 1988, T. 2, Apéndices, pp. 194-197.

¹²El proceso se explica detalladamente, aunque su interpretación tiene el afán de denostar el republicanismo, en Demetrio CASTRO: “El republicanismo madrileño en la primera etapa de la Restauración”, en Ángel BAHAMONDE y Luis Enrique OTERO (coords.): *La sociedad madrileña durante la Restauración...*, p. 30.

¹³Javier TUSELL: “El comportamiento electoral madrileño revisitado”, en Ángel BAHAMONDE y Luis Enrique OTERO (coords.): *La sociedad madrileña durante la Restauración...*, pp. 27-38.

¹⁴Javier FORNIELES: *Nicolás Salmerón (republicanos e intelectuales a principios de siglo)*, Almería, Zéjel, 1991, p. 17.

¹⁵Carlos DARDÉ: “Los partidos republicanos en la primera etapa de la Restauración, 1875-1890”, en José María JOVER (ed.): *El Siglo XIX en España: doce estudios*, Barcelona, Planeta, 1974, pp. 433-464 y Antonio ROBLES EGEA: “Modernización y revolución: socialistas y republicanos en la España de entresiglos”, en José ÁLVAREZ JUNCO (ed.): *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Madrid, CIS, 1987, pp. 129-158.

¹⁶Entre otros, resalta el concepto de *República Obrera*. En Román MIGUEL GONZÁLEZ: *La Pasión Revolucionaria. Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid, CEPC, 2007.

¹⁷Pere Gabriel plantea que el surgimiento de casinos republicanos sigue “una cronología bastante marcada por la situación legal. No será hasta el gobierno Sagasta [...] que empezarán a promoverse este tipo de instituciones”. En Pere GABRIEL: “La construcción de una cultura política popular: centros y actividades republicanas bajo la Restauración”, en Claudia CABRERO et al. (coords.): *La Escarapela Tricolor. El republicanismo en la España contemporánea*, KRK, 2008, p. 106.

¹⁸*El Liberal*, 549 (2 de enero de 1881). Un mes y medio más tarde, ya bajo el primer gobierno liberal, se celebraría en el mismo lugar una reunión política con el objeto de reavivar el republicanismo progresista. En *La Discusión*, 551 (16 de febrero de 1881).

¹⁹Miguel ARTOLA: *Partidos y programas políticos, 1808-1936. Vol. I. Los Partidos políticos*, Madrid, Alianza, 1991, p. 371.

²⁰La reproducción y las críticas a la Circular del Gobernador civil de Madrid, Conde de Toreno, así como los incidentes cuando algunos ciudadanos trataron de celebrar el mitin prohibido fueron recogidas en la prensa. En *La República. Diario federal*, 9-11, 10-13 (febrero de 1884).

²¹A día de hoy, he identificado a través de diversas fuentes, alrededor de 30 comités republicanos de diferentes partidos y ámbitos (Barrio o Distrito) en el Madrid de estos años.

²²*La Discusión*, 551 (16 de febrero de 1881); *La República. Diario federal*, 11 (13 de febrero de 1884); *El País*, 31 de enero y 21 de febrero de 1892; Amparo GARCÍA LOPEZ: *Elecciones parlamentarias...*, 1988, p. 369; *El País*, 20 y 24 de noviembre de 1893; y *El País*, 5 669 (10 de febrero de 1903).

²³Véase el caso de los federales del Distrito de Latina, que en marzo de 1895 eligieron a su nuevo Comité de Distrito, y al mismo tiempo, a dos representantes para el Comité municipal y otros dos para la Junta Provincial. En *El Nuevo Régimen*, 221 (30 de marzo de 1895).

²⁴Así, para las elecciones al Comité Federal del Distrito de Palacio se recomendaba “la más puntual asistencia a todos los ciudadanos que se hallan inscritos en el censo del Distrito”. En *La República*, 14 (16 de febrero de 1884).

²⁵Plano de José Pilar Morales, 1885, escala: 1:10.000. Disponible en: http://bibliotecavirtualmadrid.org/bv/madrid_publicacion/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1026665

²⁶Fernando VICENTE ALBARRÁN: *Los barrios negros: el Ensanche Sur en la formación del moderno Madrid (1860-1931)*, Tesis doctoral, UCM, 2011, pp. 281-310.

²⁷*La República. Diario Federal*, 699 (25 de abril de 1886).

²⁸Josep PICH i MITJANA: “Francisco Pi y Margall y el problema cubano”, en Martín RODRIGO Y ALHARILLA (ed.): *Cuba: de colonia a república*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2006, pp. 299-320.

²⁹Antonio LÓPEZ ESTUDILLO: “El republicanismo en la década de 1890: reestructuración del sistema de partidos”, en José Antonio PIQUERAS y Manuel CHUST (eds.): *Republicanos y repúblicas en España*, Barcelona, Ed. Siglo XXI, 1996, p. 208.

³⁰*El Imparcial*, 10 317 (27 de enero de 1896).

³¹*El Imparcial*, 9 524 (20 de noviembre de 1893).

³²*El Nuevo Régimen*, 210 (12 de enero de 1895).

³³*La Unión*, 120 (10 de enero de 1879).

³⁴*El Globo*, 1 581 (14 de febrero de 1880).

³⁵*El Liberal*, 558 (11 de enero de 1881).

³⁶*La República. Diario Federal*, 699 (25 de abril de 1886).

³⁷*El Nuevo Régimen*, 250 (19 de octubre de 1895).

³⁸*El País*, 5 669 (10 de febrero de 1903).

³⁹La biografía de Lerroux escrita por Álvarez Junco constituye aún una referencia obligada, aunque sus juicios históricos a mi entender ya no son válidos. En José ÁLVAREZ JUNCO: *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Síntesis, 1990.

⁴⁰Javier FORNIELES: *Nicolás Salmerón...*, p. 89.

⁴¹Resulta elocuente la Circular del 8 de febrero de 1881 publicada por el M^o de Gobernación, Romero Robledo, en la que mediante una interpretación falaz de las leyes españolas ordenaba impedir las reuniones republicanas previstas para el día once. La Circular del 8 de febrero de 1881 en (AHN, M^o Interior, Serie A, Legajo 5). La interpretación, en Oscar ANCHORENA: “El republicanismo en Madrid, 1874-1931. Movilización política y formas de sociabilidad”, en *Másteres de la UAM. Año académico 2010-2011*, Ediciones UAM, 2013, pp. 56-58.

⁴²Pere GABRIEL: “Los días de la República. El 11 de febrero”, en *Ayer*, 51 (2003), pp. 45 y ss.

⁴³Una descripción en detalle en Oscar ANCHORENA: “El republicanismo en Madrid, 1874-1931...”, pp. 56-75.

⁴⁴*Las Dominicales del Libre pensamiento*, 52 (17 de febrero de 1884) y *La República. Diario Federal*, 324 (12 de febrero de 1885).

⁴⁵*La República. Diario Federal*, 30 de octubre de 1889 y Antonio LÓPEZ ESTUDILLO: “El republicanismo en la década de 1890...”, p. 211.

⁴⁶*Ibíd.*, p. 220.

⁴⁷*Ibíd.*, p. 222.

⁴⁸Manuel SUÁREZ CORTINA: “La quiebra del republicanismo histórico...”, pp. 139-165.

⁴⁹Álvaro de ALBORNOZ: *El partido republicano*, Madrid, 1918.

LEGITIMIZING DEMOCRACY. PEASANT RHETORIC IN THE BATTLE FOR THE DANISH CONSTITUTION OF 1849

Anne Engelst Nørgaard
Aarhus University, Denmark

In the almost revolution of Denmark in the year of 1848 and in the aftermath, which led to the establishment of a constitutional monarchy, a new political player – an organized peasant movement – went right into the centre of the constitutional battle. The years 1848-49 were in Denmark dominated by war with Prussia and by a battle for the constitution, which king Frederik VII had promised his people in March 1848. In the fight for the constitution, the concept of democracy came to be a central concept in the rhetoric of this peasant movement.

Following the revolutionary events in Europe in early 1848, the concept of democracy gained political actuality in Denmark and was within a few months of the spring 1848 transformed from being mainly an academic concept into a widely contested concept used by all sides of the political spectrum. By focusing on the debates on the constituent assembly, this paper investigates how the concept of democracy was used rhetorically by members of the peasant association, ‘Bondevænnernes Selskab.’¹

On the constitutional assembly, the peasant association held the most progressive position. They were fighting to obtain political rights and influence to the peasantry, and it is the argument of this paper that they did so with a rhetoric that sought to legitimize their call for democracy by connecting the concept of democracy to the idea of a strong bond between the King and the people. In doing so, members of the peasant association used the absolutist King as a legitimizing figure for democracy.

In this paper, I investigate this phenomenon through an analysis of speeches given to the constituent assembly during debates on representation. The concept of democracy is examined in relation to the principle of popular sovereignty and the concepts of people and equality. I argue that via the principle of popular sovereignty, the concept of democracy was paired with an idea of a strong monarch.

From absolutism to constitutional monarchy

In 1848 the Danish Kingdom underwent an almost-revolution, which resulted in the abolishment of Danish absolutism, a civil war over the German duchies, which eventually led to war with Prussia, and the founding of Denmark as a constitutional monarchy. The year of 1848 consequently marks a significant turning point in the history of the modern Danish state as well as the year 1849; the year of the first Danish constitution.

In the tumultuous March-days, which culminated with a procession towards Christiansborg where the king resided, the King dismissed his ministry, ordered for a new ministry to be gathered with the task of writing a new constitution, and thereby abolished absolutism in Denmark.² In the following months the ministry wrote a draft for an electoral law that was submitted to the assemblies of the estates of Jutland and the islands.³ When the electoral law passed with a few minor recommended alterations, preparations were made for the first national election in the Danish kingdom.

In late October 1848, the constitutional assembly gathered with the task of giving Denmark a constitution. During the first months of the assembly the debates were dominated by the war on Prussia, which brought up questions regarding universal military duty. Only in early 1849 did the assembly start to discuss the coming constitution. The debates were concluded in May and the King ratified the constitution on July 5th 1849.

Established in 1846, the peasant association had in two years succeeded in constituting itself as the mouthpiece of the peasantry. The association was initially founded by liberals from Copenhagen with the purpose of uniting peasants for the cause of the social and economic interests of the peasantry. The organization did, however, quickly turn political and, at the elections for the constitutional assembly, it organized an electoral campaign with the pronounced purpose of “the best possible democratic outcome of the coming elections”.⁴ This campaign was very successful and secured about a third of the mandates for members of the peasant association including a large number of peasants.⁵ The association was strongly centralized and had its main support base on Zealand and the islands.

The object of this study can be placed in the early history of the Danish concept of democracy. Following the French Revolution in the late 18th Century and the July revolution of 1830, the concept began to appear in Danish contexts, though mainly in

academic circles. In the 1840's the concept was every now and then used by members of the educated bourgeoisie of Copenhagen, but not until the spring of 1848 did it become a widely used concept. In the spring of 1848, as the revolution spread across Europe, the concept transformed within a few months from primarily being an academic concept into being a contested concept with political actuality, used by all sides of the political spectrum. Following the ratification of the constitution in 1849 and the reactionary tendencies across Europe, the concept lost some of its momentum, only to become a widely accepted concept and idea in Denmark in the interwar years and following WWII.⁶

The Constitutional Assembly

As mentioned, the constituent assembly consisted of groups of roughly the same size. Apart from a left, which was largely dominated by members of the peasant association, the assembly counted a centre dominated by nationalistic liberals, who represented the well-educated elites of the cities and a conservative right, counting estate owners and supporters of the absolutist state. Of these, the peasant left was the most organized group and the conservative the least, though none of them was a party in our present understanding.⁷

The debates on the constitutional assembly were extensive. Not only were the different groups on parliament not organized, for which reason the number of speakers and the length of the speeches were considerable, but the amount of repetitions of already expressed opinions consistently appeared throughout the debates.

The main point of discussion with regards to the constitution – and the focus of this paper – was §§30-36; the paragraphs concerning representation: the right to vote, eligibility and the arrangement of the legislature (one or two chambers). In the early meetings of the assembly, a committee was selected with the task of discussing the draft for a constitution and presenting its own draft to the assembly. The committee could not agree on the parts regarding suffrage and the arrangement of the diet, hence six different minorities of the committee presented their amendments and the debate over these came to be the most extensive debate regarding the constitution.

The original draft for a constitution suggested the legislature divided in two chambers, both elected by all men above the age of 30 with their own household, and who had not received unreturned poor-relief, however eligibility being the age of 25 for

first chamber and 40 for the second. The first of the six amendments was suggested by leading members of the peasant association, Balthazar Christensen, Asmund Glerup and J.R. Jacobsen. This amendment primarily turned against the division of the legislature, suggesting instead a representation of only one chamber to which all men at the age of 25 would be eligible. The debate concerning this amendment, which was the first to be treated by the assembly, was the context in which the speeches analysed in this paper, was held. The debate started out as a discussion on whether the legislature should consist of one or two chambers, but quickly evolved into a debate on the extent of suffrage as well.

Towards the opinion of the peasant association both moderates and conservatives expressed the general concern for a possible oppression of different interests present in society, those being the interests of the estate owners, the clergy, the bourgeoisie, cities contra countryside and so forth – interests that would only account for minorities in comparison to the greater masses, the peasantry. Hence, the debates essentially questioned whether the legislature should be a representation of the people as it appeared in numbers or an equal representation of the different interests or groups present in society.

The national liberals had been at the forefront of the political opposition in the 1840's, agitating for a liberal constitution. But with the European revolutions of 1848 and the following events in March 1848, they were suddenly in power, dominating the government, leaving the opposition to the peasant associations and radicals in Copenhagen, whose power was limited as was shown in the elections of 1848, as none of the radical candidates were elected to the constitutional assembly. Leading up to the March events, the national liberals had successfully gained support from the petty bourgeoisie and the peasantry by combining their demands for a liberal constitution with demands for democratic measures such as a broader electoral body as well. On the constitutional assembly however, the national liberals – now in power – argued against too far reaching democratic measures, as they feared the ruling of the masses. This is a rough characterization though, as the centre united a number of different opinions. The centre was however, cautious about democratic measures as they stressed the importance of equal representation of interests against the peasant association's claim for equal rights to vote.⁸

The conservative right was poorly organized and gathered a number of different stances as well. They shared the concern for too far-reaching democratic

measures with the national liberals, but in the case of the conservatives this concern was more directly agitated as a fear. They feared that far-reaching political privileges to the peasantry would result in a rule of the masses, in their words often termed ‘democracy’, which was conceptually connected with revolution, revolt, plunder, communism and despotism.⁹

The King and the People

The rhetoric of the peasant association on the constitutional assembly may generally be described as defensive. They were defending what they described as already gained rights of the people – that is, rights or privileges, which the people had obtained in the March days concluded with King Frederik VII’s declaration that he now considered himself to be exempt from liability, that the ministers of the coming government would hold responsibility for state affairs and that Denmark with a new constitution would become a constitutional monarchy.

As the debate on political rights was opened with a discussion of the first amendment, I shall start out by taking a closer look at this text as well. The primary message of the amendment was an opposition to the government’s initial suggestion that future parliaments should be arranged in two chambers. Against this, Christensen, Glerup and Jacobsen argued for a “true representation of the people”, whereas the division of the legislature in two chambers was described as artificial and out of bounds with the unity of the Danish people.¹⁰ They concluded that since the suggested two-chamber system could not be a “natural, simple and true expression of the people and the will of the people”, this system could not meet the demands of the people and the King.¹¹

The reference to a bond between King and people recurred in most speeches given by members of the peasant association, defending what they described as ‘already gained rights’. One example is seen in a speech given by Frederik Frølund, who in defence of universal suffrage used a reference to the bond between King and people, as he stated that the coming constitution had been introduced by the King and his ministers in a way that would lead the people to expect universal suffrage to be adopted by the constituent assembly and ratified by the King.¹² The argument was often supplemented with a reference to the election law passed by the assembly of the estates, from which the constituent assembly had been elected. It was argued that since a certain part of the

people had already gained and used the right to vote, the constitutional assembly could not draw back this privilege without violating the rights of the people.¹³

By referring to the unique bond between King and people, members of the peasant association implied that since the King had already granted the people certain rights, it would not only be a violation of the people, but a violation of the King's will as well if the assembly agreed on a more restrictive constitution.¹⁴ This could be described as a rhetorical strategy as the peasant politicians hereby tried to establish themselves as talking from the standpoint of both the King and the people. The application of the King as a legitimising figure for democratic politics was also used outside parliament. At the time of the constituent assembly an opposition towards universal suffrage was growing among the bourgeoisie of Copenhagen and the cities. This resulted in a number of addresses directed at the constituent assembly against universal suffrage. This movement caused a counter-movement in favour of universal suffrage. Here Danish historian Niels Neergaard cites 29 workers of Copenhagen, who in a petition to the assembly declared that they wished to 'hold on to the suffrage and eligibility, which by our merciful King Frederik VII is granted with free absolute power.'¹⁵

The people

'People' was a core concept in the rhetoric of the peasant politicians and it was generally used in two linked, but slightly differing meanings. Firstly, it was used as a reference to the lower classes, the poor and the peasantry. As the lower classes, apart from the poorer in the cities, largely consisted of small holders and rural labourers, 'the poor' and 'the peasantry' were to some extent overlapping categories. An example of this type of usage is seen in a speech by Frederik Jespersen, in which he used the terms 'the people', 'the poor', 'the peasantry' and 'the poor on the countryside and in the cities' as synonyms.¹⁶ To him, the people clearly meant the peasantry and the lower classes.

Secondly, 'people' could be a reference to the totality of classes (or 'stænder'/'Stände'), that is, an inclusive term. Examples of this can be observed in speeches by leading members of the association, Balthazar Christensen and A.T. Tscherning, arguing that the object of their politics was to secure a representation that reflected the people as a whole.¹⁷

Returning to the first amendment, Christensen, Glerup and Jacobsen also used the concept of people as an inclusive term, when arguing against a two-chamber system with the argument that the representation should form a unity as the people did in itself.¹⁸ In this text, ‘people’ functioned as the core concept around which the argument was built. Their suggestion of a one-chamber parliament was supported by the claim that “Following the relatively equal and democratic development of the Danish people, the state and the rule of the state should find its fundamental support in the body of the people or the peasantry.”¹⁹ Here, ‘the people’ united the different classes. The reference to a “body of the people” was, however, a reference to the peasantry, whereby the amendment signalled the significance of the peasantry, hereby assigning the peasantry political agency.

Popular Sovereignty and Democracy

When Christensen, Glerup and Jacobsen argued that the state should find its basic support in the people, or as they specifically stated “the body of the people”, they were expressing a version of the principle of sovereignty of the people. Popular sovereignty or sovereignty of the people is the principle that all political power stems from the people, and that a rule of state is only legitimate if the people have bestowed its sovereignty to the ruler.²⁰ Especially influential as it was developed in the political philosophy of Jean-Jacques Rousseau,²¹ the principle of popular sovereignty has had widespread influence in the history of modern states as it was taken up by the revolutionaries during the French Revolution.²²

In the amendment, Christensen, Glerup and Jacobsen explicitly stated the desirability and necessity of a new state, legitimized by the consent of its people. The amendment was, however, influenced by this principle on a more substantial level as well, as the authors repeatedly referred to the people as the bearer of political authority. In their words, the constitution should secure a “steady and equal”, but at the same time “progressive” development of “the people”. This could only be achieved if the constitution would be accepted by the “people” and if the constitution in form and matter expressed the true “reason and will of the people.”²³ Hence, with this, they established themselves as speaking on behalf of the people – and it was with this move that their own politics were legitimized.

This characterization generally applies to the speeches given by peasant politicians on the assemblies of 1848 and 1849. Frequent references to ‘the people’ gave them a platform from which they could articulate their opinions as well as confirming ‘the people’ as the source of political power. An example is seen in a speech given by Anton Frederik Tscherning, former minister of war in the March Ministry and from November royally selected member²⁴ of the constitutional assembly, who on March 13th 1849 stated:

“The honoured member [C.G.N. David] said, and I completely agree with this opinion, that you cannot jump in our development, and he said it would be an immense jump if we went from the complete absolutism to complete democratic freedom, but while I share this view, I refuse that the jump would be as big as it appears to be to him; an absolutism was an absolutism emanated from a battle with classes and privileges, it was a levelling absolutism that prepared the democracy, and whereof is it that we are all as democratic as we are? For in reality there is not one aristocrat among us – it is because the absolutism stood so tall above us that we were all levelled by it; and why is it that the king has to obtain his power, his full power in the depths of the people? – It is exactly because, while we have suffered, suffered deeply during this condition, we have gained a closeness between the king and the people, which, and only this, could be used”²⁵.

This speech was a direct response to one of the leading figures on the conservative side of the assembly, Professor C.G.N. David, who prior to Tscherning had argued against universal suffrage. David had argued that turning towards history, it was evident that universal suffrage always resulted in an overthrow of the existing – that the people was not capable of using this power in a restrained manner and that universal suffrage certainly would mean the end of security and liberty. Using the development of history as an argument, he stated that no existing state had succeeded in jumping from the absolute sovereignty to a people’s representation in its most extreme form. If one wanted to secure the influence of the people, one had to walk forward with small, steady steps.²⁶ In response, Tscherning stated that he was not advocating universal suffrage; he was only defending the suffrage that was suggested in the original draft for the constitution. The quoted is part of this defence.

Tscherning’s argument unfolds as a philosophy of history, where the present stage of society – the democratic – is presented as successor to a less developed stage:

absolutism. Though described in negative terms, Tscherning emphasized that it was exactly the harshness of absolutism that prepared the democracy. His point being, that while his opponent, David, considered a democratic constitution to be a too drastic and dangerous leap forward, it was only a natural step in the development, as democracy was already there, in the equality among the people.

The principle of popular sovereignty is essential to Tscherning's argument. As a consequence of absolutism, the people had been levelled, Tscherning argued. As there was no longer inequality, it followed that there was no aristocracy on which the King would be able to support his power. Hence, the King would now have to obtain his power in the depths of the people. The beauty of this was, according to Tscherning, the intimacy gained between the King and the people, the exact relationship that members of the peasant association were referring to again and again. This relationship stood in contrast to the past – before absolutism had succeeded in levelling the citizens – when there were still aristocrats and when the majority of the people did not share intimacy with its King. Thus, when speaking of closeness between king and people – even though using 'people' in its inclusive meaning – the significant change was of course that the great mass of people from the lower classes now had the same claim to power as the upper classes.

Tscherning termed this step in the country's development 'democratic' – the stage in which equality reigned. To be democratic meant to be equal, though Tscherning did not use the term 'equality'. When Tscherning used the term 'democratic' in this speech, it meant equality among the citizens. In this line of thought, democracy was a prerequisite for popular sovereignty and a prerequisite for the close relationship between the King and the people as well.

To sum up, Tscherning linked the concept of democracy with equality and essentially with the concept of people as an inclusive term. Democracy was both the name of the stage of society, characterized by the equality among its people, and the name for the appropriate form of government made possible by the democratic equality, which required the future rule to be in accordance with the principle of popular sovereignty. Furthermore, the concept of democracy was placed opposite to the concepts of absolutism and aristocracy – the existence of democracy foreclosed the existence of aristocrats, and democracy and absolutism were presented as two essentially different forms of government.

With his argument Tscherning tried to twist David's description of democratic measures, related to revolution, revolt and anarchy, into a uniting, positive term, usable in his rhetoric for a constitution with far reaching political rights to the peasantry. Furthermore, he placed the concept of democracy in history. He used 'democracy' as a concept through which he could conceive history and use the history politically. The concept was thus embedded in a certain perception of history.

That this temporalization of the concept was an important part of the battle for the constitution is evident, as Tscherning's opponent, David, tried to perform the same maneuver only the other way around. The battle for the constitution became a battle over history as the opponents fought with their version of history on their side. And a crucial part of this battle was the battle for and with the concept of democracy.

A similar usage of historical argumentation is present in the aforementioned speech by Jespersen. In this, he supported his call for universal suffrage with a description of how Danish kings traditionally had constituted their power: "Christian the Fifth wanted to support the royal power on counts and barons; later kings supported it on standing armies, the latest kings on a well-instructed bureaucracy; but Frederik the Seventh shall not fail in supporting it on the entire people."²⁷ With this, Jespersen placed popular sovereignty in history, his argument being that the consent of the people could only truly be achieved via universal suffrage. Similar to Tscherning, he supported the argument – that the people was bearer of political power and that the king would have to legitimize his reign with the consent of the people – by placing the principle of popular sovereignty in history, as the culmination of the preceding regimes. Popular sovereignty was the present.

Returning to the amendment by Christensen, Gleerup and Jacobsen, the fundament of argumentation was the same as Tscherning's - the idea that the democratic development leading up to the present demanded the coming constitution to be based on the principle of popular sovereignty, and that these circumstances originated in the bond between the king and the people. As in Tscherning's speech, the equality among the people constituted the democratic development.

Summing up, the concept of democracy was essentially connected to equality and the people in the rhetoric of the peasant association. 'The people' was used in a way that underlined the equality of all included in this category, and the existence of an equal people was termed democracy. The equality of the people – or the democracy – was caused and preserved by the bond between King and people, which on its end was

intertwined with the principle of popular sovereignty. In this rhetoric, democracy was used to name a tendency; it was the name of an era characterized by equality. But democratic was something one could be as well.

Democrats

Taking another look at Tscherning's speech: When Tscherning claimed that "we are all" democrats, he essentially implied that "we" were all equal. In other words, we are all equally part of the people, from which all political power stems, hence we all have equal claim to political privileges. Who he was referring to with 'we' was not explicitly stated, but as the claim was directed against the former speaker, David, the 'we' seems to be referring to David and Tscherning himself; the 'we are *all*' expands the 'we' to all present in the room, including all sides of the assembly, which figuratively was a representation of the people – the people being the citizens, who had the right to vote at present.

When members of the peasant association were using the term 'people' in the inclusive meaning of the term, as mentioned above, they were not only implying that the lower classes and the peasantry was an essential part of the basic political subject of the time – hereby giving these classes legitimate political subjectivity – they were also insinuation that the upper classes belonged to the people as well, and that on equal terms with the lower classes. Their usage of the term 'people' was therefore constitutive for the ideology expressed in their rhetoric. In the logic of this line of thought, the usage of 'people' as an inclusive term was the natural consequence of the democratic development they were referring to.

Considering the relative radical claims that we are all equal, Tscherning was rather moderate when turning towards the reality of politics. The same goes for Christensen, who, as Tscherning, was a leading figure of the peasant association on parliament. Both Tscherning and Christensen stated that they were not arguing for universal suffrage, but that they considered the suffrage suggested in the government's draft to be sufficient. Christensen even expressed himself in a way that could be read as if he actually found the suffrage to be too broad.²⁸ When speaking of the representation, he noted that he considered it to be the obligation of every citizen to contribute to the steady and peaceful transition the country was going through – even if it meant that the people's demands were not fully met.²⁹ This characterization does not apply to all

members of the peasant association. Mentioned in this paper are Jespersen and Frølund, who both advocated universal suffrage. Contrasting Christensen, Jespersen expressed that in case the outcome of the assembly would not result in a constitution that would meet the demands of the King and the people, together these would take control, reject the suggested constitution and organise a new election for a new constitutional assembly – concluding that, in that case, only true democrats would stand a chance of getting re-elected.³⁰

Concluding remarks

It is remarkable that despite the fact that the peasant politicians were the most progressive on parliament, enthusiastic about democracy and a far-reaching democratic constitution, they were mainly referring to the king and his authority as the head of the state. The king was referred to and described as the one obtaining his power in the depths of the people, he – and not the government or the parliament – was the one who should now support his power on the people. One could wonder why members of the peasant association combined their call for democracy with a preservation of the monarchy – why were they not republican? As evident in the French case of 1848, a preservation of the monarchy was not necessarily part of a democratic program.³¹

The explanation should, in my opinion, be sought in the ideology of the peasant politicians. The line of thought described in this paper was essentially connected to their way of establishing their own position as a political subject. Hence, having a King as head of state became a necessity to the democracy, the peasant politicians were speaking of, as the democracy and the bond between King and people were mutually dependent on each other. Therefore, the people's – or the peasant politicians' – status as political subject were dependent on the existence of a King. Without the King, there would be no democracy – no equality among the people, as the King's status as being alone privileged positioned the people as a whole opposite to him. Before the King, all were equal. Thus, it was not only the King, whose authority was dependent on the consent to his rule by the people – the people as a political subject, and the peasant politicians as legitimate representatives of the people, here in the meaning of the peasantry, were dependent on the existence of the King as head of state as well.

Interestingly, the usage of the King as a legitimizing figure might also indicate that ‘people’, when standing alone, was not a sufficient legitimizing body. If this was the case that could mean that the principle of popular sovereignty not only was something, which members of the peasant association were referring to, but a principle they were trying to establish as well – that one could in fact not count on the rule of state to be based on the principle of popular sovereignty, at least not in the understanding of the people, which the peasant association ascribed to.

The relation between King and people was probably used as a rhetorical strategy, which the discrepancy between the rhetoric of Tscherning and Christensen and their actions, as mentioned above, could indicate. One can only speculate on the degree of intentionally laid rhetorical strategies, but it was undoubtedly usable for the peasant association to refer to this idea of a historically generated relationship between the King and the people. In being all equal before the King, they could claim equal right to take part of the political for the peasants.

¹‘Bondevennernes Selskab’ translates into the ‘Society of the Friends of the Peasants’. In this paper I shall use the slightly inaccurate name ‘peasant association’.

²Bjørn CLAUS: *1848 Borgerkrig og revolution*, Haslev, Nordisk Forlag A/S, 1998, pp. 70-103.

³The duchies of Schleswig and Holstein were kept out of the constitutional matter as a consequence of the civil war; hence, no gathering of the assemblies of the estates took place in these regions. As this paper mainly focuses on the political language as it was used on the constituent assembly in the kingdom of Denmark 1848-49, which did not include representatives from the duchies, I shall not treat the case of Schleswig and Holstein in any greater detail.

⁴“det bedst mulige udfald i demokratisk retning af de forestående valg”. In Bjørn CLAUS: *1848. Borgerkrig og revolution*, Haslev, Nordisk Forlag A/S 1998, p. 220.

⁵The actual percentage of the votes for members of the peasant association was higher and the association would have constituted the largest group on parliament had it not been for the supplementary mandates selected by the king and his ministry, which counted a fourth of the mandates available. Following the election, the king and his ministry supplemented the assembly with their preferred candidates, who primarily were of moderate or conservative convictions, leaving the assembly with three almost equally large groups, namely spokesmen of the peasantry, moderates and conservatives. Bjørn CLAUS, *Kampen om Grundloven*, Copenhagen, Fremad, 1999, pp. 18-19.

⁶The concept of democracy in Denmark has been the object of recent studies in Danish historical research. In Nevers JEPPE: *Fra skældsord til slagord*, Odense, Odense Universitetsforlag, 2011 and Nygaard BERTEL: ”Demokratibegrebets gennembrud i Danmark i 1848”, Copenhagen, *Historisk Tidsskrift*, Vol. 111, no. 1, 2011, pp. 37-73.

⁷Bjørn CLAUS: *Kampen om Grundloven*, Copenhagen, Fremad, 1999, p. 34.

⁸Bjørn CLAUS: *Kampen om Grundloven*, Copenhagen, Fremad, 1999, pp. 38-41.

⁹Examples of this type of rhetoric: de Neergaard CARL, 26/3 1849, p. 2209; von Haven F.C., 27/3 1849, p. 2233; Paludan-Müller CAPER, 11/4 1849, p. 2509, all in *Beretning om Forhandlingerne Paa Rigsdagen*, Copenhagen, Bianco Luno, 1848-49.

¹⁰Christensen BALTHAZAR, Gleerup ASMUND and Jacobsen J.R.: *Beretning om Forhandlingerne Paa Rigsdagen*, Copenhagen, Bianco Luno 1848-49, c. 0, p. 21.

¹¹“det naturlige, simple of sande Udtryk af Folket og Folkeviljen”. In Christensen BALTHAZAR, Gleerup ASMUND and Jacobsen J.R.: *Beretning om Forhandlingerne Paa Rigsdagen*, Copenhagen, Bianco Luno, 1848-49, c. 0, p. 21.

¹²Frølund FREDERIK: 13/3 1849, *Beretning om Forhandlingerne Paa Rigsdagen*, Copenhagen, Bianco Luno, 1848-49, p. 1883-84.

¹³Examples of this type of arguing is seen in Jespersen FREDERIK: 21/3 1849 p. 2065 and Andresen NICOLAJ, pp. 1815-16, both in *Beretning om Forhandlingerne Paa Rigsdagen*, Copenhagen, Bianco Luno, 1848-49.

¹⁴What made up a restrictive constitution depended on the context as this type of argument was used in differing situations, usually in relation to limits on suffrage or criteria for eligibility.

¹⁵“at holde fast paa den Valgret og Valgbarhed, der af vor allernaadigste Konge Frederik VII af fri Magtfuldkommenhed er givet.” Cited in Neergaard NIELS: *Under Junigrundloven*, København, P.G. Philipsens Forlag, 1892, p. 405.

¹⁶Jespersen FREDERIK: 21/3 1849, *Beretning om Forhandlingerne Paa Rigsdagen*, Copenhagen, Bianco Luno, 1848-49, pp. 2062-68.

¹⁷Christensen BALTHAZAR: 9/3 1849, p. 1811-14 and Tscherning ANTON FREDERIK: 13/3 1849, p. 1906-08. A similar view was expressed by Andresen NICOLAJ: 9/3 1849, p. 1816 all in both in *Beretning om Forhandlingerne Paa Rigsdagen*, Copenhagen, Bianco Luno, 1848-49.

¹⁸Christensen BALTHAZAR, Gleerup ASMUND and Jacobsen J.R.: *Beretning om Forhandlingerne Paa Rigsdagen*, Copenhagen, Bianco Luno 1848-49, c. 0, p. 21.

¹⁹“Efter det danske Folks forholdsvise, temmelig ligelige og gennemgaaende demokratiske Udvikling maa Staten og Statsstyrelsen dog væsentlig støtte sig til Folkets Masse eller Almuen.” In Christensen BALTHAZAR, Gleerup ASMUND and Jacobsen J.R.: *Beretning om Forhandlingerne Paa Rigsdagen*, Copenhagen, Bianco Luno 1848-49, c. 0, p. 21.

²⁰Hansen MOGENS HERMAN: *Demokrati som styreform og som ideologi*, Copenhagen, Museum Tusulanums Forlag, 2010, pp. 170-173.

²¹In *The Social Contract* Rousseau presented his idea that the people was sovereign and that this power was inalienable and indivisible. In Rousseau JEAN-JACQUES: 1762, Translated 1782 by Cole G. D. H.

²²The French Constitution of 1793, article 25: “La souveraineté reside dans le peuple. Elle est une Indivisible, imprescriptible et inalienable.” Quoted in Hansen MOGENS HERMAN: *Demokrati som styreform og som ideologi*, Copenhagen, Museum Tusulanums Forlag, 2010, p. 178.

²³“Med hensyn til vort Fædrelands indre of ydre Stilling maa vi formene, at en jevn og ligelig, men ogsaa kraftig fremadskridende Udvikling af Folket og det politiske Folkeliv betinger vor Fremtid, og vi troe, at vor ny Statsforfatning kun da vil kunne sikre os en saadan Udvikling, naar den er og af Folket i det Hele anerkjendes at være bygget paa en Repræsentation, der i Form og Indhold er et tro Udtryk af den sande Folkefornuft og Folkevillie til enhver givet Tidsperiode.” In Christensen BALTHAZAR, Gleerup ASMUND and Jacobsen J.R.: *Beretning om Forhandlingerne Paa Rigsdagen*, Copenhagen, Bianco Luno 1848-49, c. 0, p. 21.

²⁴As mentioned, the king and his ministry obtained right to select one quarter of the members. When Tscherning along with the other ministers of the March Ministry resigned in November 1848, he was supplemented to the constitutional assembly.

²⁵”Det ærede Medlem sagde, og det er en Mening, jeg atter fuldkommen deler med ham, at man ikke maa gjøre Spring i vor Udvikling, og han sagde, de vilde være et uhyre Spring, hvis vi fra den fuldstændigste Absolutisme gik over til den fuldstændigste, demokratiske Frihed; men, medens jeg deler denne Anskuelse, nægter jeg, at Springer er saa stort, som det forekommer ham; en Absolutisme var en Absolutisme, udgaaet af en Kamp med Classer og Privilegier, det var en nivellerende Absolutisme, der forberedede Demokratiet, og hvoraf kommer det, at vi alle ere saa demokratiske som vi ere? Thi i Virkeligheden findes der ikke én Aristokrat iblandt os, - det er fordi Absolutismen stod nu saa høit over os, at vi Alle bleve nivellerede af den; og hvorfor er det, at Kongen maa hente sin Magt, sin fulde Magt i Folkets Dybde? – det er netop, fordi, mens vi have lidt, lidt dybt under denne Tilstand, have vi vundet en Nærhed mellem Kongen og Folket, der kan, og den ene kan benyttes.” In Tscherning A.F., 13/3 1849, *Beretning om Forhandlingerne Paa Rigsdagen*, Copenhagen, Bianco Luno 1848-49, pp. 1907-08.

²⁶David C.G.N.: 13/3 1849, *Beretning om Forhandlingerne Paa Rigsdagen*, Copenhagen, Bianco Luno 1848-49, pp. 1903-05.

²⁷”Christian den Femte vilde støtte Kongemagten paa Grever og Baroner; de senere Konger støttede den paa staaende Hære; de sidste Konger endelig paa et velinstrueret Bureaucrati; men Frederik den Syvende vil ikke feile ved at støtte den paa det hele Folk.” In Jespersen FREDERIK: 21/3 1849, *Beretning om Forhandlingerne Paa Rigsdagen*, Copenhagen, Bianco Luno 1848-49, p. 2064.

²⁸Christensen BALTHAZAR: 9/3 1849, *Beretning om Forhandlingerne Paa Rigsdagen*, Copenhagen, Bianco Luno 1848-49, p. 1812.

²⁹Christensen BALTHAZAR: 9/3 1849, *Beretning om Forhandlingerne Paa Rigsdagen*, Copenhagen, Bianco Luno 1848-49, p. 1812.

³⁰Jespersen FREDERIK: 21/3 1849, *Beretning om Forhandlingerne Paa Rigsdagen*, Copenhagen, Bianco Luno 1848-49, p. 2066.

³¹Haupt HEINZ-GERHARD and Langewiesche DIETER: ”The European Revolution of 1848”, in Dieter DOWE et al: *Europe in 1848. Revolution and Reform*, New York and Oxford, Berghahn Books 2001, p. 4.

ESTADO DE SÍTIO E A LIMITADA DEMOCRACIA BRASILEIRA NO FINAL DO SÉCULO XIX: AS BASES DA PRIMEIRA REPÚBLICA*

Antonio Gasparetto Júnior
Universidade Federal de Juiz de Fora

Introdução

O presente trabalho é fruto de uma inicial pesquisa de doutoramento que investiga as estratégias das oligarquias políticas da nascente República brasileira para se manterem no poder. Com a queda da monarquia em 1889, o regime republicano tomou seu lugar no Brasil. O presidencialismo beneficiou oligarquias cafeicultoras, que estabeleceram seus padrões políticos e sociais durante o período chamado de Primeira República. A democracia que acompanhou nossa primitiva era republicana era muito restrita, e, não bastassem as limitações dos direitos políticos e o coronelismo, os oligarcas no poder encontraram caminhos para extremar suas ações e o controle político. Em nome da defesa do Estado, nove dos doze presidentes da Primeira República decretaram o estado de sítio, um artifício constitucional que os atribuía amplos poderes para governar o país. Através de um regime de exceção, fecharam o Congresso Nacional e perseguiram adversários políticos, sem enfrentar restrições para seus atos.

Em 1930, Getúlio Vargas tomou o poder, fragmentando a lógica oligárquica até então. Porém o autoritarismo também foi marcante em seu governo. Em 1935, foi o argumento nacionalista que daria base para a declaração de mais um estado de sítio, com o discurso de defesa à ameaça comunista através do forjado Plano Cohen. Assim, o perfil autoritário de nossos primeiros governantes republicanos culminaria em nosso primeiro regime ditatorial, o Estado Novo (1937-1945).

Este trabalho pretende demonstrar como uma característica autoritária que se estabeleceu na primeira década republicana brasileira marcaria profundamente um amplo período de nossa história, apresentando aspectos de um crescente autoritarismo que resultaria em uma efetiva ditadura. Assim, apresentamos a postura de nossos

primeiros governantes republicanos e o acúmulo de casos que se sucederam até o Estado Novo de Getúlio Vargas. Por fim, concluímos com uma breve argumentação sobre a análise dos regimes de exceção.

A exceção como regra na primeira república

Desde o Período Imperial, todas as Constituições brasileiras fizeram previsão de normas para enfrentamento de crises. A Carta Magna de 1824 importou o Estado de Sítio, embora sem esta denominação, no Artigo 179, descrevendo-o como recurso de segurança do Estado em caso de rebeliões ou invasões. Sua decretação era de responsabilidade do Legislativo e seus efeitos incluíam a suspensão de formalidades que garantissem a liberdade individual, vigorando por período previamente determinado¹. O dispositivo, contudo, só foi discutido com mais ênfase e recebeu a denominação de Estado de Sítio na primeira Constituinte republicana do país. Carlos Edward Cyril Lynch comenta que o modelo adotado na República referenciava-se na Carta Constitucional argentina e que, por sua vez, recebia influência do modelo estadunidense. Os Estados Unidos são descendentes da *Common Law*, que influenciou os países anglo-saxônicos. O que era chamado de *Martial Law* no país norte-americano implicava na suspensão do *habeas corpus*, ou seja, da garantia da liberdade de ir e vir em seus momentos de perturbação da ordem ou em ocasiões de ameaça à segurança pública. Os argentinos adotaram esse quesito e foram além, suspendendo a liberdade de expressão, de imprensa, de reunião e de associação, eliminando a presunção de inocência, o sigilo das correspondências e a inviolabilidade dos domicílios no regime de exceção. Este seria, então, o referencial adotado pelos brasileiros para manutenção da ordem oligárquica².

O Estado de Sítio foi incluído na Constituição de 1891 com a finalidade de suspender a legislação vigente em circunstâncias graves de invasão, guerra civil ou subversão. Sua decretação seria responsabilidade do Congresso, mas, em sua ausência, poderia ser feito pelo Poder Executivo. Seus efeitos suspendiam as garantias constitucionais e permitiam o desterro em território nacional, que funcionaria como uma espécie de exílio político nos períodos de exceção. A duração era previamente determinada e sua aplicabilidade poderia incluir um ou mais pontos do território nacional ou a total abrangência do país.

O texto da Constituição de 1891 delegava atribuições diferentes aos poderes Legislativo, Executivo e Judiciário, que, juntamente com a União e os estados, deveriam funcionar com base no respeito pelas divisões estabelecidas. No entanto, a Primeira República ressaltaria a preponderância do Executivo e dos estados sobre os outros poderes³. Já o primeiro governo republicano enfrentou problemas com o Congresso e tentou dissolvê-lo usando a força. Deodoro da Fonseca decretou o Estado de Sítio na capital federal no dia três de novembro de 1891, dissolvendo, simultaneamente, o Congresso. Naquele momento, não havia qualquer ameaça que fizesse do ato um feito de defesa da pátria e de sua soberania, mas, segundo Arsênio Eduardo Corrêa, tratava-se de um crime contra a pátria, uma tentativa de golpe de estado⁴. O Congresso dissolvido respondeu ao ataque de Deodoro com seus membros voltando aos respectivos estados para organizarem uma resistência. O resultado foi o levante de navios na Baía de Guanabara que quase levou o país a uma guerra civil, só evitada porque o presidente optou pela renúncia⁵. Coube ao vice-presidente, Floriano Peixoto, convocar o Congresso e anular alguns atos ditatoriais do ex-presidente. No entanto, a oposição parlamentar questionou a legalidade do novo governo, criando instabilidade em favor de novas eleições presidenciais com ameaças, inclusive, de recorrer ao uso da força armada. A tensão política resultou em rebelião instalada nas ruas a partir do dia dez de abril de 1892. Então, novo Estado de Sítio foi imediatamente decretado pelo Congresso para sufocar a oposição. Floriano determinou que fossem efetuadas diversas detenções e desterrou autoridades públicas para Rio Branco, Cucui e Tabatinga, no estado do Amazonas. Os desterrados incluíam senadores, deputados, marechais, servidores públicos, jornalistas e outros oficiais das Forças Armadas⁶. O mesmo governo Floriano Peixoto ainda decretaria outro Estado de Sítio em setembro de 1893, desta vez com o intuito de combater a Revolução Federalista que vinha do Rio Grande do Sul e os marinheiros que se rebelaram contra o governo florianista nos dois momentos da chamada Revolta da Armada.

De acordo com Christian Lynch, só após esses decretos de Estado de Sítio que iniciaram os debates sobre sua constitucionalidade⁷. A Constituição simplesmente mencionava que o recurso poderia ser utilizado em caso de “comoção interna”, um termo bastante vago que permitia diversas possibilidades. Assim, somente no primeiro mandato presidencial, exercido por Deodoro da Fonseca e Floriano Peixoto, foi decretado três vezes o Estado de Sítio. Naquele contexto acalorou-se um debate envolvendo três perspectivas sobre o recurso constitucional. A primeira definição,

jacobina, defendia uma República autoritária resguardada pelo Exército, com base no citado modelo francês. A perspectiva republicana puritana defendia a concessão de poderes ilimitados ao presidente. Já a terceira definição defendia que o Estado de Sítio só deveria ser declarado em situações de extrema gravidade. Logo, havia uma via de ditadura militar – a jacobina –, uma via de ditadura civil – a republicana puritana – e uma via mais branda – a conservadora-liberal⁸. Grande parte dos parâmetros de limitação da ação governamental, do sistema de controle de poder e da defesa da liberdade e dos direitos individuais foi resultado dos esforços de Rui Barbosa, que se manifestou habilmente perante o Supremo Tribunal Federal, na imprensa e em sua cadeira no Senado para defender suas ideias liberais e consolidar uma fronteira entre Estado de Direito e Estado de Exceção. Quase todas as suas ideias foram vencedoras e foram incorporadas por decretos e Constituições posteriores⁹.

No entanto, o terceiro governante republicano, Prudente de Moraes (1894-1898), nada fez pela liberdade. Seu mandato presidencial foi marcado pela desordem que culminou com um atentado sofrido no dia cinco de novembro de 1897, levando a óbito Machado Bittencourt, seu Ministro da Guerra. Já no dia 13 de novembro foi aprovado pelo Congresso o Decreto nº 456 e, em março do ano seguinte, o país vivia novamente sob Estado de Sítio previsto para 30 dias. As liberdades públicas e privadas foram abolidas e muitos adversários foram presos. Detidos, inicialmente, em um navio da Armada, foram transferidos posteriormente para Fernando de Noronha¹⁰.

A primeira década republicana no Brasil apenas seria um indício da instabilidade administrativa que perduraria por toda a Primeira República. A vaga descrição do Estado de Sítio na Constituição de 1891 permitiria o uso recorrente do dispositivo. Até 1930, além das declarações já mencionadas, o Estado de Sítio seria declarado em outras sete oportunidades. Em 16 de novembro de 1904, o Presidente Rodrigues Alves (1902-1906) declarou Estado de Sítio na Capital Federal com o objetivo de controlar a reação popular insatisfeita com a obrigatoriedade de vacinação contra a varíola. A chamada Revolta da Vacina desencadeou vários conflitos urbanos violentos entre populares e as forças do governo no período de dez a 16 de novembro de 1904. A rebelião foi contida deixando 30 mortos, 110 feridos, centenas de pessoas presas e muitas delas desterradas para o Acre¹¹.

Em 1910, logo na primeira semana de governo do Presidente Hermes da Fonseca (1910-1914), teve início a Revolta da Chibata, que, após ser arquitetada por longo período, instalou-se como motim em encouraçados da Marinha Brasileira. Os revoltosos

queriam o fim dos castigos físicos impostos aos marinheiros. Após um período de turbulência, o governo atendeu aos pedidos e concedeu anistia aos amotinados. Porém traiu sua palavra e iniciou um processo de expulsão dos marinheiros, repercutindo em novas manifestações. A situação chegou a um ponto extremo quando Hermes da Fonseca colocou o país em Estado de Sítio através do Decreto nº 2.289 aprovado pelo Congresso no dia 12 de dezembro de 1910. O presidente ordenou o bombardeio aos portos em que se encontravam marinheiros revoltosos. Como resultado, mais de mil marinheiros foram expulsos da Marinha e centenas de outros foram presos ou mortos¹². Ainda na vigência de seu mandato, Hermes da Fonseca enfrentou a Revolta do Juazeiro, movimento que teve destacada atuação do Padre Cícero, famoso na cultura popular brasileira. A insatisfação dos cearenses contra a Política das Salvações criada pelo presidente resultou em conflito contra o governo federal. Em dezembro de 1913, Hermes da Fonseca declarou Estado de Sítio que perduraria por oito meses na Capital Federal e no Ceará¹³. Seu sucessor, Wenceslau Braz (1914-1918), conseguiu amenizar um pouco a situação política e econômica no Brasil, conquistando relativa paz. Mas a eclosão da Primeira Guerra Mundial forçaria uma nova declaração de Estado de Sítio quando foi oficializada a oposição entre Brasil e Alemanha no conflito. O regime de exceção foi declarado em novembro de 1917 e se aplicava ao Distrito Federal e aos estados do Rio de Janeiro, São Paulo, Paraná, Santa Catarina e Rio Grande do Sul¹⁴.

O presidente Epitácio Pessoa (1919-1922) enfrentou uma grave crise no final de seu mandato presidencial quando um grupo de tenentes e capitães do exército se insurgiu contra seu governo e contra a candidatura do mineiro Artur Bernardes para sucessão. O presidente em exercício acusou Hermes da Fonseca de tumultuar o processo eleitoral, ordenando sua prisão e o fechamento do Clube Militar. Foi o estopim para o movimento conhecido como Revolta do Forte de Copacabana, uma rebelião militar que tomou o Forte de Copacabana e também outras unidades do Exército. O Congresso aprovou de imediato a solicitação de Estado de Sítio de Epitácio Pessoa, que conduziu o restante de seu mandato em regime de exceção e enfrentou e reprimiu os revoltosos com suas tropas. Mesmo com tamanha crise, o presidente conseguiu fazer seu sucessor, para o qual transferiria não só o governo, mas também o regime excepcional¹⁵.

O governo de Artur Bernardes (1922-1926) foi, de longe, o que por mais tempo utilizou o recurso de Estado de Sítio. Ele herdou o regime de exceção de seu antecessor e o manteve por todo o seu mandato presidencial, totalizando 1.287 dias naquela condição. Assumiu um país em crise, ameaçado pelas constantes rebeliões militares e

que sentia os impactos da crise econômica causada pelos reflexos da Primeira Guerra Mundial. O Estado de Sítio foi seguidamente renovado como pretexto para enfrentar revoltas políticas no sul do país e os movimentos operários e tenentistas. A mais importante medida de seu governo em relação ao dispositivo constitucional ocorreu em 1926, quando foi aprovada uma reforma da Constituição estabelecendo a limitação do *habeas corpus*, o veto parcial do presidente e a ampliação dos limites de intervenção nos estados. As novas determinações fortaleciam o Poder Executivo perante os demais, ampliando o controle do presidente na vigência do Estado de Sítio. Essa foi a única reforma sofrida pela Constituição de 1891 e ocorreu principalmente em função do debate sobre as condições para estabelecimento do Estado de Sítio¹⁶. Somente seu sucessor, Washington Luís (1926-1930), encerraria o regime de exceção. Embora tenha dado liberdade a alguns civis e militares presos no período anterior, não decretou a anistia.

Em 1930, um movimento liderado pelos estados de Minas Gerais, Paraíba e Rio Grande do Sul encerrou o período que é descrito na historiografia como Primeira República. A insistência de Washington Luís em apoiar seu apadrinhado político, o paulista Júlio Prestes, causou insatisfação à elite política mineira, que esperava que o governador de seu estado, Antônio Carlos de Andrada, fosse seu sucessor. Sob a bandeira da Aliança Liberal, Minas Gerais, Paraíba e o Rio Grande do Sul lançaram os candidatos Getúlio Vargas e João Pessoa para disputar as eleições com o candidato de Washington Luís. Os candidatos da Aliança Liberal foram derrotados no pleito, porém os impactos da Crise de 1929 na economia brasileira e o assassinato de João Pessoa criaram especial clima de insatisfação e instabilidade. O assassinato foi alardeado como manobra do governo de silenciar a oposição e abriu caminho para uma revolta militar que partiu do sul do país para derrubar os governantes. Em vista do avanço da oposição armada, o Ministro da Justiça e Negócios Interiores, Augusto Viana do Castelo, solicitou ao Congresso Nacional que declarasse Estado de Sítio em Minas Gerais, no Rio Grande do Sul, na Paraíba, no Rio de Janeiro e no Distrito Federal. A medida foi aprovada no mesmo dia no Congresso e no Senado e, no dia cinco de outubro de 1930, Washington Luís decretou Estado de Sítio em todo o território nacional. Sem muitas dificuldades, contudo, Getúlio Vargas continuou sua investida e assumiu o poder provisório do país, posição que, no entanto, ocuparia durante os 15 anos seguintes¹⁷.

O autoritarismo na era Vargas

Naturalmente, os adversários paulistas depositos com o movimento de 1930 não se contentaram com a derrota e a perda do poder. O momento mais grave da reação ocorreu em 1932, quando o insurgente estado de São Paulo, após contestar a demora do governo em convocar nova Assembleia Constituinte, lançou-se em revolta contra as forças nacionais, colocando o país em guerra civil. A rendição paulista ocorreu em outubro do mesmo ano, mas a revolta conseguiu pressionar o governo provisório a nomear uma comissão que se reuniria no Palácio do Itamaraty para elaborar um anteprojeto da nova Constituição. A Assembleia Constituinte foi instalada em novembro de 1933 e a nova Constituição do Brasil seria promulgada no dia 14 de julho de 1934¹⁸.

A nova Constituição mantinha o arcabouço da Constituição de 1891, assegurando o federalismo e as eleições diretas para presidente¹⁹. No que se refere ao dispositivo de Estado de Sítio, no entanto, a nova Carta tratou de defini-lo com mais atenção. Em vista das várias declarações ocorridas na Primeira República, dos abusos e dos esforços de Rui Barbosa para estabelecer os limites do recurso constitucional, uma das mudanças foi sobre a prática do desterro, muito recorrente no período anterior. O novo regimento passou a se referir a desterro em ‘localidade’, com o objetivo de fixar o desterrado em ponto habitado do território nacional. Além disso, havia a previsão normativa de que a detenção não poderia ser efetivada em local destinado aos réus de crimes comuns²⁰. Entretanto, ao mesmo tempo em que foi criado o mandato de segurança, para proteção dos direitos e das liberdades individuais, as garantias de *habeas-corpus* foram limitadas.

A Constituição de 1934 atribuía ao presidente a responsabilidade pela decretação do Estado de Sítio, porém com a necessidade de autorização do Poder Legislativo. Seus pressupostos eram a iminência de agressão estrangeira, a emergência de insurreição armada ou uma grave comoção interna com finalidade subversiva. A utilização do termo “iminência” solucionava uma dúvida debatida na Primeira República ao permitir a decretação de emergência antecipada à crise, como medida de precaução²¹. Medida a qual seria estrategicamente utilizada por Getúlio Vargas para permanecer no poder através de uma ditadura. O Estado de Sítio na Constituição de 1934 regulava o desterro em território nacional e suspendia a liberdade de reunião e de tribuna, permitia ainda a busca e a apreensão em domicílio. O regime de emergência tinha validade de 90 dias, mas com a possibilidade de prorrogação. Poderia ser aplicado em localidade restrita ou

em todo o território nacional. Seus efeitos, contudo, desapareceriam com o fim do Estado de Sítio e a responsabilidade pelos abusos caberia a seus agentes²².

No ano seguinte à promulgação da nova Constituição, o governo de Getúlio Vargas sofreu uma tentativa de golpe da Aliança Nacional Libertadora (ANL), movimento influenciado pelo socialismo soviético defensor da reforma agrária, da luta contra o imperialismo e da revolução por meio da luta de classes. A ANL promoveu uma tentativa de golpe através de alguns comunistas brasileiros que iniciaram revoltas dentro de instituições militares em Natal (RN), na capital do Rio de Janeiro e em Recife (PE). Todavia, a falta de articulação e de adesão de outros estados brasileiros fez da chamada Intentona Comunista um movimento facilmente controlado pelo governo. Apesar da facilidade para conter a revolta, Getúlio Vargas utilizou-se do ocorrido para solicitar o Estado de Sítio, que foi aprovado rapidamente pelo Congresso. A decretação do regime de exceção deu poderes ao presidente para perseguir seus oponentes e desarticular o movimento comunista brasileiro. Alas tenentistas e oligárquicas se uniram ao governo temendo a ameaça que os aliancistas propunham ao *status quo*. Não só o Estado de Sítio foi declarado, mas foi promulgada a Lei de Segurança Nacional, dando amplos poderes ao governo federal. Ainda insatisfeito, o governo se fortaleceu equiparando o Estado de Sítio ao Estado de Guerra, em março de 1936. O Executivo recebeu plenos poderes. Por fim, mesmo munido de um instrumento legal e autoritário, o governo preparou um novo golpe. Getúlio Vargas apresentou o forjado Plano Cohen, que teria sido criado por militantes de esquerda para derrubar o presidente e promover uma revolução comunista no Brasil. A farsa foi arquitetada para causar comoção nacional ao revelar uma suposta ameaça à pátria e permitir que Vargas suprimisse as eleições previstas para 1937 e retornasse com o Estado de Guerra²³. A escalada de poder iniciada com o Estado de Sítio, redefinido pela Constituição de 1934, levou à interrupção da democracia pela primeira vez na República brasileira, abrindo espaço para o governo ditatorial de Getúlio Vargas no chamado Estado Novo.

Apontamentos sobre o autoritarismo constitucional

É certo que os regimes excepcionais têm a função de reafirmação do Estado quando este se encontra ameaçado ou em casos que as instituições democráticas se encontram fragilizadas. No entanto, a concentração de poderes pelo Executivo promove a erosão do Legislativo e abre espaço para o autoritarismo. O artifício constitucional do

Estado de Sítio foi recorrentemente explorado na Primeira República. Dos 12 presidentes que governaram o país no período, nove deles fizeram uso do mecanismo instituído pela Constituição de 1891. Entre eles, o governo de Arthur Bernardes foi o recordista, sob sua administração o país permaneceu 1.287 dias em Estado de Sítio, o que corresponde praticamente à integridade do mandato, contra 1.048 dias em regime de exceção somados de todas as outras declarações na Primeira República. Esse somatório se divide da seguinte maneira: Floriano Peixoto – 295 dias; Prudente de Moraes – 104 dias; Rodrigues Alves – 121 dias; Hermes da Fonseca – 268 dias; Epitácio Pessoa – 132 dias; Wenceslau Braz – 71 dias; Washington Luís – 37 dias; e Deodoro da Fonseca – 20 dias²⁴. Ou seja, em 41 anos de Primeira República, mais de seis anos foram em Estado de Sítio.

Nesses períodos de poderes intensificados do Executivo, houve abusos de autoritarismo em nome da ordem. A repressão foi uma estratégia de controle social e político que levou muitos opositores ao desterro em regiões longínquas e precárias do país. Logo, foi uma alternativa para manutenção da ordem oligárquica vigente e prática rotineira na política brasileira. Neste período, Rui Barbosa se destacou na luta pela legalidade das declarações de Estado de Sítio e pelas medidas adotadas em sua vigência. Contestou os períodos de exceção em vários discursos sobre sua necessidade e suas irregularidades, moveu vários processos na tentativa de libertar os presos políticos e defendeu a liberdade e o fim dos regimes autoritários que feriam a Constituição²⁵.

A instabilidade política permaneceu presente no governo do gaúcho Getúlio Vargas. Sua administração provisória, fruto de um Golpe de Estado, resultou em guerra civil, quando, em 1932, as forças da União entraram em choque com os revolucionários constitucionalistas de São Paulo. Uma nova Constituição foi promulgada em 1934 trazendo novas definições para o Estado de Sítio, pormenorizando os detalhes de sua aplicação. De acordo com Fábio Carvalho Leite, foi um dos temas mais debatidos pela Assembleia Constituinte instituída no ano anterior. Suas novas definições concediam a responsabilidade pela declaração do regime de exceção ao Presidente da República, o que deveria ser aprovado pelo Poder Legislativo. Essa modificação em relação à Constituição de 1891 foi fundamental para um governo que já demonstrava seu caráter autoritário criar condições para a concentração de poderes. Foi graças ao Estado de Sítio declarado por Getúlio Vargas em 1935, em função de um forjado golpe comunista, que se iniciou uma escalada de autoritarismo que culminaria em nosso primeiro regime ditatorial, o Estado Novo.

Os pesquisadores da área jurídica que investigam o problema jurídico-constitucional, o que também é importante para dialogar com esta pesquisa, ainda não se atentaram para a questão dos limites, o que é tão urgente de ser feito, como comenta Giorgio Agamben. Cabe à História revelar esses excessos. Todas as declarações de Estado de Sítio no período 1889-1937 são decorrentes de crises políticas, embora diferenciadas entre si. De acordo com Azevedo Amaral, a principal razão da crescente incompatibilidade da Constituição de 1891 com a solução satisfatória dos problemas nacionais estava no jogo de forças gerado no desenvolvimento da ordem estabelecida. O regime federativo resultou em rápido desenvolvimento das forças econômicas das antigas províncias e a exposição desses elementos envolvia o perigo da exacerbação do espírito regionalista nos estados mais ricos e prósperos²⁶. O perigo para a ordem pública não estava nas circunstâncias perturbadoras que ocasionavam as declarações de Estado de Sítio, mas em seus efeitos, pois tais situações de exceção estabeleciam novas relações entre indivíduos e entre indivíduo e autoridade, que se concretizavam na limitação das liberdades fundamentais.

*Este trabalho é parte integrante de um projeto de pesquisa de doutoramento financiado pela Fundação de Amparo à Pesquisa de Minas Gerais (FAPEMIG).

¹Marcelo Leonardo TAVARES: *Estado de Emergência: o controle do poder em situações de crise*, Rio de Janeiro, Editora Lumen Juris, 2008, pp. 218-221.

²Christian Edward Cyril LYNCH: “O Caminho para Washington Passa por Buenos Aires: a recepção do conceito argentino de estado de sítio e o seu papel na construção da República brasileira (1890-1898)”, em *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, Vol. 27, 2012.

³Edgard CARONE: *A Primeira República (1889-1930)*, Rio de Janeiro, Editora Bertrand, 1988, p. 93.

⁴Arsênio Eduardo CORRÊA: *O Pensamento Político de Campos Sales*, Londrina, Editora Humanidades, 2009, p. 42.

⁵Edgard CARONE: *A Primeira República...*, pp. 22-23.

⁶Marcelo Leonardo TAVARES: *Estado de Emergência...*, p. 209.

⁷Christian Edward Cyril LYNCH: *O Caminho para Washington Passa por Buenos Aires...*

⁸Ibid.

⁹Marcelo Leonardo TAVARES: *Estado de Emergência...*, pp. 208-210.

¹⁰Arsênio Eduardo CORRÊA: *O Pensamento Político de Campos Sales...*, pp. 29-30.

¹¹Nicolau SEVCENKO: *A Revolta da Vacina*, Rio de Janeiro, Cosac Naify, 2010.

¹²Maria Inês ROLAND: *A Revolta da Chibata: Rio de Janeiro, 1910*, Rio de Janeiro, Editora Saraiva, 2000.

¹³Marcelo CAMURCA: *Marretas, Molambudos e Rabelistas: a revolta de 1914 no Juazeiro*, Rio de Janeiro, Maltese, 1994.

¹⁴DECRETO Nº 12.716 publicado no Diário Oficial da União – Seção I – em 22 de novembro de 1917. Disponível em: <http://www2.camara.leg.br/legin/fed/decret/1910-1919/decreto-12716-17-novembro-1917-511430-republicacao-96146-pe.html>. Acessado em: 16 de setembro de 2013.

¹⁵Hélio SILVA: *1922: sangue na areia de Copacabana*, Rio de Janeiro, LP&M, 2004.

¹⁶Antônio BRANDT: *Arthur Bernardes e a Revolução Constitucionalista*, Viçosa, Editora Academia de Letras Viçosa, 1999.

¹⁷Boris FAUSTO: *A Revolução de 1930: historiografia e história*, São Paulo, Brasiliense, 1972.

¹⁸Maria Helena Magalhães CASTRO: “O Rio Grande do Sul no Pós 30: de protagonista a coadjuvante”, em Angela Maria de Castro GOMES (ed.): *Regionalismo e Centralização Política: partidos e constituinte nos anos 30*, Rio de Janeiro, Nova Fronteira, 1980.

¹⁹Edgard CARONE: *A Primeira República...*, p. 91.

²⁰Marcelo Leonardo TAVARES: *Estado de Emergência...*, pp. 210-213.

²¹*Ibid.*, p. 212.

²²*Ibid.*, pp. 210-221.

²³Edgard CARONE: *A Segunda República (1930-1937)*, São Paulo, Difusão Europeia do Livro, 1974, p. 66.

²⁴Jozy LIMA: “Estado de Exceção na Primeira República: nota sobre o desterro dos “indesejáveis”, em *Anais do IV Congresso Brasileiro de História do Direito*, Faculdade de Direito/USP, 16 a 18 de setembro de 2009.

²⁵Rui BARBOSA: *Trabalhos Jurídicos: estado de sítio*, Vol. 19, Tomo 3, Rio de Janeiro, Ministério da Educação e Cultura, 1956.

²⁶Azevedo AMARAL: *O Estado Autoritário e a Realidade Nacional*, Brasília, Editora Universidade de Brasília, 1981, p. 38.

LA MILICIA “DEMOCRÁTICA”: LIBERALISMOS, REVOLUCIÓN Y ORDEN (1834-1840)¹

Daniel Aquillué Domínguez
Universidad de Zaragoza

La Milicia Nacional adolece de nuevas investigaciones e interpretaciones más allá de la obra clásica de referencia de Juan Sisinio Pérez Garzón y varios estudios locales. Aquella institución definida como “baluarte más inexpugnable de la libertad” alcanzó amplias cotas de democracia interna tras la reposición de la Ordenanza de 1822 después el triunfo de la revolución de 1836. Así pues, la Milicia se convirtió en un espacio de aprendizaje político y cauce de participación ciudadana, además de en un actor político preferente y mito del liberalismo avanzado.

Desde que en 1978 J. Sisinio Pérez Garzón publicase su obra *Milicia Nacional y revolución burguesa. El prototipo madrileño 1808-1874*, en donde se basaba en un minucioso análisis de la Milicia madrileña para sentar las bases interpretativas de dicha institución a escala nacional, pocos historiadores han seguido su estela en los estudios sobre lo que considero pilar fundamental de la Revolución Liberal en la España decimonónica. Pilar no solo de la burguesía —o mejor dicho, las burguesías— y de “su” revolución, sino de todos los procesos políticos de su época, pues en ella confluyeron y afloraron distintos proyectos, distintos grupos políticos y sociales, y de ella se sirvieron en el plano político y simbólico distintas tendencias del liberalismo hasta que, finalmente, una de ellas, la que menos pudo controlarla y la que más se atemorizó, la moderada, la disolvió y creó su más afín Guardia Civil en 1844.

En estas tres últimas décadas, lo que sí se han publicado son algunos trabajos de carácter local que, mayoritariamente, tienden a afianzar lo ya expuesto por la obra de referencia ya citada, siguiendo su metodología analizan cuántas eran las fuerzas de la Milicia en una población, cuál su extracción social, su participación y sus cambios con los diversos vaivenes políticos del periodo. Casos así son las obras de Manuel Chust Calero sobre la Valencia de la primera guerra carlista, la de José María León sobre el Cádiz del Trienio o la de Guillermo Herrero Maté sobre el caso pamplonés a lo largo de todo el XIX, destacando de este último su interesante aportación acerca de la Milicia Nacional como indicador de la presencia de un fuerte liberalismo en una zona —

Navarra— vista tradicionalmente como bloque monolítico carlista. Junto a ello, Manuel Santirso ha tratado el tema de la Milicia pero más para incidir en su escasa actuación bélica en el frente catalán en la guerra civil de 1833-1840 y sí su actuación política y dialéctica en las ciudades, situando el foco en el papel relevante de otra fuerza armada: los Voluntarios de Isabel II².

Bien, una vez mencionado brevemente el estado de la cuestión, he de señalar qué es lo que pretendo, qué puedo aportar al estudio de la Milicia Nacional. Más que el resultado definitivo de una investigación, lo que aquí quiero plantear es un proyecto, más que unas conclusiones cerradas unas hipótesis que me voy planteando conforme más incido en el tema del liberalismo y su expresión miliciana. No descubro nuevas fuentes, pero sí planteo nuevas visiones, nuevas interpretaciones: la Milicia Nacional como espacio de aprendizaje político, cauce de participación ciudadana, forma de integración en la nación del liberalismo progresista, campo de batalla político entre las facciones liberales y como mito de enorme fuerza simbólica. Porque la importancia de la Milicia es que ofrecía armas, y eso era poder, lo que resulta una obviedad pero quizás no suficientemente remarcada.

La Milicia ciudadana, “baluarte más inexpugnable de la Libertad”³

La Milicia nacional, moderada en principio, democrática después, revolucionaria siempre, fue el ariete del liberalismo contra el régimen feudal, el brazo armado de su revolución, la expresión tangible del pueblo en armas en defensa de la libertad y el régimen constitucional. En los años treinta del siglo XIX se convirtió en foco de progresistas y radicales, en instrumento del liberalismo más avanzado que no solo combatía al carlismo en los campos de batalla sino a los moderados en las calles.

A la muerte de Fernando VII se desató la guerra carlista, dinástica, civil, entre la revolución y la contrarrevolución. Entre 1833 y 1840 la Milicia defendió pueblos y ciudades e incluso salió a perseguir a las partidas carlistas, y también impulsó los avances políticos del liberalismo avanzado: en julio de 1834 participó en la quema de conventos —que tuvo especial virulencia en Madrid—, la cual fue un embate desamortizador y anticlerical; en el verano de 1835 derrocó al indeciso Toreno y auparon a Mendizábal; y en julio-agosto de 1836 impulsó el restablecimiento de la Constitución de 1812, comenzando su insurrección en Málaga y las ciudades andaluzas, continuando en Zaragoza, llegando a Madrid donde el día 3 de agosto la proclamó en la

Plaza Mayor, hasta que finalmente los sargentos de La Granja obligaron a la Regente a que la decretase de nuevo el 13 de ese mismo mes⁴. Con la tercera reinstauración del texto y legislación doceañista se restablecía la Ordenanza miliciana de 1822⁵.

¿Cuál fue el camino seguido para que los Urbanos devinieran en Nacionales? La denominación no era un asunto baladí. El calificativo de *nacional* era en sí mismo revolucionario, porque suponía libertad política de sus integrantes e igualdad jurídica, la defensa de los intereses de todos y no de una dinastía. La radicalización de la revolución, como efecto palpable de la extensión de la guerra, conllevó estos cambios en la Milicia. Ya lo advertía Adolphe Thiers cuando promovía la intervención francesa en España: “Acabad con el carlismo y moderareis la revolución española”. La dinámica bélica fomentaba las pasiones revolucionarias⁶. La guerra carlista implicó radicalización y movilización política, encauzada en buena medida a través de una Milicia que comenzó siendo *Urbana* y garante del orden y acabó siendo *Nacional* y agente de la revolución.

Lo que comenzaron siendo unas partidas pronunciadas en favor de Don Carlos, sofocadas muchas de ellas rápidamente, en algunos puntos de la Península acabaron por constituirse en un ejército en el Norte bajo la dirección de Tomás de Zumalacárregui y en el Levante bajo la de Cabrera. Además, partidas como la de Forcadell y Quílez en Aragón, expediciones como la de Gómez que recorrió todo el territorio llegando hasta Andalucía donde saqueó varias ciudades, ante la mirada atónita de gobiernos y militares isabelinos incapaces de impedirlo, crearon un clima de inseguridad —especialmente en las ciudades y pueblos guarnecidas por la Milicia— y de cercanía palpable de la guerra que obligaron a tomar medidas: la ampliación de las milicias fue una obligación, una necesidad urgente, una imposición del propio conflicto si se quería salvaguardar el trono de la reina niña.

Así pues, a partir del 29 de septiembre de 1833 los sucesos se precipitaron. En octubre de ese año eran disueltos los Voluntarios Realistas, el 16 de febrero de 1834 veía la luz la Ley de Milicia Urbana, por decreto de Moscoso Altamira de 19 de octubre se creaba la Milicia urbana movable para perseguir a los facciosos, en marzo de 1835 las Cortes del Estatuto aprobaban un Reglamento al respecto... Este era un (re)inicio tímido, restringido y obligado de la institución miliciana porque los gobiernos moderados de Martínez de la Rosa y Toreno la veían con desconfianza, no sin razón a la vista de los sucesos posteriores. El resultado era una Milicia restrictiva, definida como institución civil —pero bajo autoridad militar durante la guerra— con una estructura

jerárquica que la hacía depender del ministerio, y obligaba al alistamiento de todos aquellos con las condiciones prescritas —cuota de contribución mensual variable según la población de 8 a 80 reales— y además con la obligatoriedad de autofinanciarse el uniforme⁷. Con estos requisitos, pocos eran los que podían engrosar —en teoría— las filas milicianas y además los liberales avanzados temían que el alistamiento obligatorio llevase a la entrada de partidarios del absolutismo, que entonces recibirían armas.

Esto no fue suficiente en aquella coyuntura. Los milicianos desconfiaban de una oficialidad impuesta y no electa, los carlistas se ensañaban con los milicianos y sus propiedades siempre que caían en sus manos, sufrían la represión de estos y la desconfianza gubernamental... Tras la revolución de 1835, el ministerio Mendizábal aprobaba un nuevo decreto de 28 de septiembre por el cuál establecía la Guardia Nacional. A esto añadió un decreto de 5 de febrero de 1836 que ampliaba el alistamiento y establecía la elección de la oficialidad —salvo sargentos y cabos, electos por los oficiales—. Acerca de las restricciones para entrar en la Milicia y obtener un fusil y cartuchos para defender a Isabel II, Sisinio Pérez Garzón se pregunta “¿Se les temía a los jornaleros por potenciales realistas? ¿O más bien por inminentes revolucionarios?”⁸. La respuesta quizás pudiera ser doble: armar a realistas era más el temor de los progresistas⁹, mientras que armar a revolucionarios era más el temor de unos moderados que nunca vieron con buenos ojos la movilización política y menos en la calle, con armas en la mano.

Finalmente, entre la guerra y la revolución, con la llegada al poder del ministerio Calatrava en agosto de 1836, se restauró la Constitución de 1812 y el reglamento u Ordenanza de la Milicia Nacional de 29 de junio de 1822. Era el 23 de agosto, tres días después toda la Milicia era movilizada para la guerra en un intento de profesionalizarla militarmente, el 30 de agosto un decreto creaba la Inspección General de la Milicia y por último, el 28 de noviembre un decreto aprobado por las Cortes ampliaba la Milicia, limitaba la elección de oficiales —excluyendo a sargentos y cabos que serían elegidos por otros oficiales, como en época del ministerio Mendizábal—, imponía como requisito una cuota de 5 a 50 reales, y excluía a los afectos al carlismo. En este periodo de dos años que va entre 1834 y 1836 el aumento de la Milicia había sido espectacular, de 30 000 Urbanos en 1835 a 400 000 Nacionales en 1836¹⁰.

Finalidad de la Milicia: instrumento progresista para la revolución y el orden

“Considero la libertad de imprenta, así como la Milicia nacional, como los antemurales de la libertad y como unos muros de diamante, contra los que vienen a estrellarse los proyectos de todos los déspotas. Estos dos elementos constituyen dos poderes, el poder material y el poder moral de la Nación, sin los cuales es seguro que no tendremos libertad”¹¹.

La finalidad de la Milicia estaba clara para los progresistas: la defensa de la libertad, Isabel II y el orden. A ello se sumó la defensa de la Constitución de 1812 primero, de 1837 después. Así lo manifestaba el artículo 61 de la Ordenanza de 1822 al señalar que “La Milicia nacional local tiene por principal objeto el sostener la Constitución política de la Monarquía promulgada en Cadiz en diez y nueve de Marzo de mil ochocientos doce, y restaurada en las Cabezas de San Juan en 1.º de Enero de mil ochocientos veinte”¹² y posteriormente la Constitución de 1837 recogió en su artículo 77 a una Milicia Nacional que debía de ser su sostén. En palabras de Joaquín M.^a López —progresista-radical integrado en el gobierno progresista-templado de Calatrava—, la Milicia era “una falange invencible, un antemural inexpugnable á nuestras instituciones” que daba “garantías de libertad, de orden y de reposo público”¹³.

Clases medias y sectores populares urbanos: menestrales, obreros de talleres, empleados de comercio, funcionarios, profesiones liberales labradores... integraron mayoritariamente las filas de una Milicia que acabó siendo casi monopolizada por los progresistas, si bien conforme la revolución se radicalizaba, republicanos y demócratas comenzaban a disputar al progresismo su hegemonía entre los milicianos, especialmente en la convulsa Barcelona¹⁴, pero también en ciudades como Málaga y Valencia.

Los Milicianos garantizaban el orden y el respeto a la ley siempre hasta un punto determinado en que la ley podía convertirse en arbitrariedad y el orden en despotismo, siendo en ese momento necesaria, por irremediable, la sublevación. Una fina línea era la que les separaba de ser garantes del orden a ser revolucionarios, como reflejan al contar los sucesos de Barcelona en agosto de 1835¹⁵:

“Los Milicianos saben bien que sin orden no hay libertad y que el orden requiere obediencia a la autoridad; pero saben también que el orden no ha de ser el orden de la degradación, el orden de los sepulcros, el orden de Varsovia cuando la tiranizaban los cosacos; saben también que la obediencia tiene sus límites, que cuando el resentimiento

toma la máscara de la justicia cesa la obligación de obedecer (...). *Viva la libertad, viva el orden* gritaban los urbanos”¹⁶.

Ahora bien, esos mismos sucesos barcelonenses, unidos a los zaragozanos del mes anterior, sirven para mostrar qué violencia toleraban —la de los milicianos en favor del Trono y la Libertad— y cuál no. Los redactores del *Eco del Comercio* criticaron la violencia ejercida contra los frailes por la muchedumbre, aunque en el fondo la justificaron por no haberse extinguido las órdenes religiosas y desamortizado sus bienes, por ser un atentado a la libertad y seguridad individual; pero con lo que verdaderamente se escandalizaron fue con los ataques a fábricas en Barcelona, los que consideran una barbarie por ser un ataque a la sacrosanta propiedad privada y es más, un ataque al mismo progreso. Para este tipo de violencia descontrolada, es decir, no controlada por los progresistas, piden el máximo castigo, y para ello contaban con la propia Milicia Urbana¹⁷.

La participación de ciudadanos engrosados en la Milicia en estos sucesos conllevaron un aprendizaje político en un escenario público y constituyeron una muestra de la concienciación política. La institución miliciano, al igual que su homóloga francesa de la Guardia Nacional¹⁸, representaba a la Ciudadanía en acción, construía la figura del individuo-ciudadano, ciudadanos —muchos de ellos sin derechos políticos, esto es, de derecho al voto de diputados— que por la dinámica bélica acuden en defensa de la nación y reclaman su derecho a intervenir en política por unas vías u otras: participando en juntas revolucionarias, reclamando medidas determinadas o subvirtiendo el orden. La Milicia, en definitiva, no deja de ser un modo de inserción social, implicación activa de una colectividad, una movilización política, que incluso supuso para algunos el salto de la barricada urbana al escaño en el Congreso de los Diputados¹⁹.

Resulta fundamental el poder que daban las armas, el empoderamiento de quien tenía un fusil. No es una cuestión menor ni secundaria. Y lo sabían, unos y otros. Las clases populares que llenaron las filas de la Milicia a pesar de las restricciones iniciales y posteriormente gracias a la reinstauración de la legislación del Trienio hicieron uso de esas armas que les proporcionaba la Milicia, porque no tenían muchos de ellos capacidad de votar a sus representantes a nivel nacional pero sí de derrocar por la fuerza a las autoridades políticas, militares y religiosas que tenían inmediatamente por encima de ellos, como así sucedió en numerosas ocasiones. Baste recordar que con

participación de milicianos 163 eclesiásticos fueron asesinados entre 1834 y 1835, mientras que 15 altas autoridades cayeron muertas entre enero de 1835 y marzo de 1838. La violencia, ejercida muchas veces por integrantes de la Milicia pues poseían las armas necesarias, es síntoma de la politización de este cuerpo y de la sociedad.

Año	1834	1836	1837-1839
Número de electores a Cortes ²⁰	RD. mayo 16.000	RD. mayo 65 000 RD. agosto 3 000 000 (en junta parroquial)	Ley julio 1837 250 000
Número de milicianos	RD. febrero 1834 21 000 (según la normativa)	503 694 (a 18 de septiembre según el Ministerio de Gobernación)	640 000

Si los ciudadanos armados eran conscientes de su fuerza y las élites progresistas creían poder controlarlos, los moderados vieron cada vez más a estos como un peligro para el orden. Así pues, en 1837, las gentes de orden, la élite económica malagueña, escribían al nuevo Capitán General de Granada, Juan Palarea, que “durante esta época de terror se han asesinado también las autoridades de la provincia” por “la impunidad de los atrevidos” ya que “la Milicia Nacional cuenta en sus filas hombres que nunca debieron ingresar en ella”, “la escoria del pueblo” que se había levantado “a ocupar la superficie”²¹. Igual de vehemente se mostraba el moderado Alcalá Galiano años después cuando apuntaba que “la milicia urbana, bastante numerosa, propendía a favorecer cualquier tentativa de sedición”. Y es que en septiembre de 1838 un proyecto de ley presentado por Carromolino que pretendía la exclusión de las filas milicianas de criados, sirvientes y jornaleros, en sus palabras “los que no tuviesen un modo de vivir honrado”, no salió adelante. Los moderados no toleraban injerencias del pueblo, un pueblo desbordante y armado, en una Milicia donde “concorre gente a tropel a inscribirse: verse allí mezclados en una misma página el nombre de un empleado, o, un personaje de alta categoría con el de torero o carnicero” era inadmisibles²². Por tanto, los moderados lo tuvieron claro: si no la podían controlar, la Milicia debía desaparecer. Y así lo hicieron en 1844.

La Milicia democrática: la elección de la oficialidad como espacio de aprendizaje político y vía alternativa de participación

Con la llegada al ministerio de Mendizábal tras el verano de 1835, la Milicia iniciaba un proceso de democratización interna que culminaría con el restablecimiento en agosto de 1836 de la Ordenanza de 1822. Los procesos democráticos internos de la Milicia no tenían su reflejo en la política nacional, que apostaba por el sistema representativo liberal posnapoleónico, restringiendo el voto. Se daba así un sufragio universal en la institución miliciana y uno restringido en el ámbito nacional. Ello puede verse como una contradicción o como un camino abierto a la participación política cuando se les había bloqueado otro. El progresismo cerraba la puerta del voto universal a las Cortes —cuestión que por otra parte ni se planteaba en esos años— pero la abría en la Milicia Nacional.

Las elecciones de la oficialidad miliciana resultan sumamente interesantes, ya que reflejan un espacio de educación política de ciudadanos —y de aspirantes a serlo con plenos derechos—. La Ordenanza de 1822 establecía que todos los oficiales serían elegidos por todos los milicianos²³, es decir, por sufragio universal, directo y secreto. No podía ser más democrático. Con los retoques que se le hicieron después²⁴ —y que la asemejaron a la de Mendizábal de marzo de 1835—, se establecía una especie de sufragio indirecto similar al del régimen municipal: los oficiales secundarios seguirían siendo elegidos por sufragio universal pero en la elección de sargentos y cabos solo serían electores los oficiales, esto es, los oficiales se convertían en una especie de electores en segundo grado mientras que el resto de la tropa eran electores en primer grado, lo que en la práctica suponía un sufragio universal indirecto en dos grados. Además de no poner restricciones a los electores tampoco las imponía a los elegibles ya que como señalaba el artículo 45 de la Ordenanza de 1822 “La elección podrá recaer en cualquiera individuo de la compañía, tenga ó no empleo en ella”, cerrando así un funcionamiento interno democrático.

Un ejemplo de la realidad de estas elecciones milicianas lo supone un pequeño pueblo de la provincia de Zaragoza, Villamayor, donde todos los individuos participaban de ellas. Podríamos pensar que esta apertura democrática de la Milicia solo se dio en núcleos urbanos más proclives al liberalismo, pero no parece que fuera solo en ellos. Villamayor era una población agraria de 1286 almas —de los cuales solo 30 eran “labradores”, esto es, grandes propietarios, el resto pequeños propietarios y jornaleros—

con una Milicia Urbana de 75 integrantes en enero de 1835²⁵ que dos años después ya son 162 milicianos nacionales divididos en dos compañías —137 uniformados y armados—, mientras que los electores por mayores contribuyentes no superan las 39 personas. Desde enero de 1837 están registradas elecciones a oficialidad de la Milicia, bajo presidencia del alcalde y reunidos como mínimo $\frac{3}{4}$ partes de los milicianos, que se mantienen hasta su desaparición en 1844²⁶.

Pero hasta que se restableció la Ordenanza de 1822 pasaron varios años en los que los progresistas clamaron en los Estamentos y la prensa por su modelo de Milicia. Una vez más, el periódico el *Eco del Comercio* es una muestra de ello, ya que en 1834, al establecerse la Milicia Urbana, reivindicaba la elección de la oficialidad —haciendo una comparación con la homóloga Guardia Nacional francesa— porque eso daría legitimidad y autoridad a unos jefes que de no ser así no la tendrían²⁷ y junto a ello pedían la exclusión de los sospechosos de carlismo haciendo del alistamiento algo voluntario hasta que el sistema liberal se consolidase²⁸.

La Ordenanza de 1822 no solo establecía la elección de oficiales, sino que abría la Milicia a la mayoría de los varones, estableciendo como único requisito estar vecindado y que se le conociese medio de subsistencia, con lo cual hasta los jornaleros con trabajo podían llegar a ser admitidos²⁹:

“Artículo 1º. Todo español desde la edad de veinte años hasta la de cuarenta y cinco cumplidos, que esté vecindado y tenga propiedad, renta, industria ú otro modo conocido de subsistir, á juicio del Ayuntamiento, ó sea hijo del que tenga alguna de estas circunstancias, está obligado al servicio de esta Milicia”.

Por último, me gustaría recabar en un hecho de gran simbolismo que recoge la Ordenanza de 1822 y que supone un compromiso político cargado de simbolismo: el juramento del miliciano. Este acto, perfectamente reglamentado por el artículo 92, debía tener lugar en la misa dominical, durante la cual el cura haría una exhortación para defender la patria “su independencia y libertad civil, que estriban en defensa de nuestra CONSTITUCION”, después los milicianos deberían responder ante el ayuntamiento a la pregunta “¿Juráis á Dios defender con las armas que la patria pone en vuestras manos la CONSTITUCION política de la Monarquía española?”. En suma, todo un credo liberal.

La Milicia Nacional: del Siete de Julio a Bilbao, un camino de heroísmo

“El heroico entusiasmo que inspira el génio de la libertad (...), que los españoles libres cuando no tienen armas, saben ofrecer al menos sus pechos en defensa de la causa de la civilización y de la justicia”³⁰.

La Milicia Nacional estuvo presente en todos los ámbitos, ya que no solo fue actor político sino que en el plano mítico permeó todo tipo de discursos progresistas. La historia de la Milicia —o al menos la difundida—³¹ es un sendero de gloria, de heroísmo exacerbado en beneficio de las libertades nacionales, un sinnúmero de actos que se remontan al Trienio Constitucional y llegan al presente de la Guerra carlista. La Milicia Nacional se convierte, en la cultura política progresista, en un héroe colectivo objeto de admiración.

El momento fundacional, por así decirlo, que da origen a toda la cadena es el mítico Siete de Julio. Es una conmemoración elevada casi al rango de fiesta nacional para el progresismo. Se trata del episodio del 7 de julio de 1822³² que el *Eco del Comercio* se encarga de fijar en la memoria colectiva de sus lectores con constantes alusiones. Lo que se recuerda es que aquel día la Milicia Nacional y pueblo de Madrid derrotaron al absolutismo que intentó derrocar al sistema constitucional, dándose feroces combates en las calles madrileñas, principalmente entre la Milicia Nacional y la Guardia Real³³.

“Acaban de cumplirse catorce años que ocurrió en la capital de la monarquía uno de aquellos sucesos notables, que hace época en la historia, y que la haría aún más señalada, si se hubiera aprovechado lección tan importante. El mes de julio que hoy da título a la última revolución gloriosa de la Francia había ya sido célebre entre nosotros, cuando el siete de julio de dicho mes fue atacada la libertad en la plaza misma de Madrid, y defendida con noble heroísmo por sus nobles hijos (...), por la valiente milicia nacional, y por los ciudadanos dignos de este nombre, el siete de julio de 1822 habría comenzado el imperio de la tiranía, que al fin vino un año después por no haberse cogido el fruto de una excelente victoria”³⁴.

Se alaba el heroísmo de aquellos milicianos y del pueblo madrileño —descrito como “allí vimos al anciano, al casado lleno de hijos, al joven imberbe y hasta al bello sexo blandir las armas”— que venció a esos “jenizaros del despotismo” —en una

identificación del absolutismo con lo oriental— que traían “el pendón del oscurantismo”. Es más, acaban añadiendo que en la victoria fueron demasiado compasivos, salvando la vida a los que se rindieron. Y la lección política que sacan es que la Milicia Nacional es garante de las libertades y por ello se debe procurar su buena organización, que en aquella ocasión no se aprovechó la victoria, y rotundamente señala “fortifiquemos nuestro propósito de morir por la patria antes que volverla a ver esclava”.³⁵

En torno a este episodio se celebraron actos públicos, ceremonias cívicas como la llevada a cabo el 5 de julio de 1835, en la que fue entregada la bandera del 2.º batallón de la Milicia Nacional (del Trienio) al 2.º batallón de la Milicia Urbana de Madrid, todo ello acompañado del respectivo ceremonial y alocuciones de autoridades:

“Después ha desfilado la Milicia por el Prado, Carrera de S. Gerónimo a Plaza Mayor, acompañada de un inmenso pueblo lleno de regocijo y entusiasmo. La fachada del cuartel de infantería estaba ricamente colgada, y en el arco había sobre el fondo de bandera española un pabellón lujosamente adornado, terminado en la corona real. En el centro estaba el retrato de la Reina Doña Isabel II, y debajo los siguientes versos:

Esta bandera de inmortal memoria,
Que a nuestro voto ¡o Reina! Dio su mano,
Será tu escudo, y para todo urbano
Nuncio de libertad, señal de gloria.

Delante había cuatro flameros de grupos de genios, varios candelabros, y a los lados dos grupos de banderas y armas de guerra lindamente combinadas. Todos los balcones estaban iluminados y llenos de gentes, y la plaza, avenidas y calles principales cuajadas de espectadores que acudían a tomar parte en el regocijo de los milicianos.

Esta noche hasta muy tarde ha continuado la diversión con músicas, baile, y repetidas aclamaciones, pero sin alterarse el orden en lo más mínimo”³⁶.

Esto fue solo el inicio, ya que desde entonces se sucedieron las demostraciones de heroísmo. En abril de 1823 la Milicia Nacional de Madrid salió de la capital escoltando al gobierno y las Cortes hasta Cádiz. Allí participó en la defensa de la ciudad frente a las tropas absolutistas del Duque de Angulema hasta la caída del régimen liberal. Con el inicio de la guerra carlista y la refundación de la Milicia, primero Urbanos y después Nacionales coparán las crónicas de la prensa y los boletines oficiales de las provincias, llegando incluso los ecos de sus hazañas a las tribunas de las Cortes.

El recuerdo de la defensa de Cádiz y, especialmente del fuerte de Trocadero, está muy presente en estos años, publicándose *Viage á Cadiz de un Miliciano Nacional de Madrid en 1823*, reseñado y loado en la prensa que señala “el recuerdo de la Milicia Nacional de Madrid vive”³⁷.

Así, por señalar algunos casos a modo de ejemplo, el *Diario de Zaragoza* narraba un lunes de julio de 1836 las andanzas de la Guardia nacional oscense, “con el título entonces de *Cristinos*”, que apenas armada salió a batirse a campo abierto en persecución de la facción de Jessé y Barrio, a la que derrotó, y no solo la de Huesca sino que la de Sariñena y Barbastro también se destacaron en varios combates³⁸. Yéndonos a la provincia de Zaragoza, el 18 de marzo de 1837 los carlistas comandados por Cabañero y Tena atacaron la pequeña localidad de Aguarón con 400 fusileros y 120 jinetes, frente a los cuales resistieron tan solo siete milicianos atrincherados en la iglesia del pueblo hasta que derruido el edificio por el fuego intentaron huir, siendo capturados y fusilados dos de ellos. O el conocido episodio del 5 de marzo de 1838 en que la Milicia Nacional de Zaragoza con ayuda del pueblo derrotó a los 2 000 soldados de Cabañero, hecho que le valió a la Ciudad el título de “Siempre Heroica”³⁹. Pasando a la provincia de Teruel, por completar las tres aragonesas, a las mismísimas Cortes llegó caso de Torrelvella que “hace tres años que combate denodadamente contra las facciones (...), llevan en una mano la azada y en la otra el fusil” y “sus vecinos son todos milicianos nacionales: es muy corto el número de aquellos; creo que no pasan de 30” y “todas las facciones del Bajo Aragón no han podido nunca entrar en el pueblo”⁴⁰, la Comisión de Milicia Nacional reconocía que “siempre son de un mérito inapreciable en un gobierno representativo los sacrificios heroicos y desinteresados que hacen los pueblos en defensa de la libertad” y atendía a la petición del Ayuntamiento constitucional y comandante de la Milicia que pedían algún socorro⁴¹. A lo que respondieron diputados como Osca, recordando que había “otros pueblos que se hallan en las mismas circunstancias, como sucede en Vibel”, o Sardá, que mencionaba el caso de “Santa Coloma de Queralt, Barberá, donde hay tantos milicianos como hombres y donde nunca han podido entrar los facciosos”⁴², extendiéndose luego en el mismo discurso:

“Lo mismo podría decir, señores, de Cornudella, Gratapollos (...), Gandesa, esa heroica población que ha inmortalizado para siempre su nombre por su valor sin igual en los combates y ataques que ha sufrido varias veces de la facción, y su heroica constancia en

los peligros y apuros de que casi nunca se ha visto libre (...). Todos estos pueblos llevan muchas víctimas sacrificadas en aras de la libertad, y hecho tales sacrificios, que estoy persuadido que el Congreso no podría menos de conmovirse en su favor”.

El debate que suscitó el caso de Torrevelilla conllevó una modificación del dictamen de la comisión y finalmente el socorro a los milicianos de la localidad turolense se extendió a los demás pueblos en iguales circunstancias⁴³. Por último se encuentran los sitios de Bilbao en los que destacó la defensa que hizo la Milicia.

Conclusiones

La guerra se impuso a las leyes, los milicianos desbordaron pronto la encorsetada legislación del Estatuto Real, tanto que acabaron por derribarlo por la fuerza de las armas. Muchos no tenían derecho a voto pero tenían fusiles, lo cual les daba poder. La legislación progresista permitió a miles de ciudadanos ejercer el voto para elegir a sus jefes en la Milicia, elección que durante el periodo que nos ocupa recayó en numerosas ocasiones en partidarios del liberalismo progresista. Elección que recaería en los años siguientes cada vez más en demócratas y republicanos. La Milicia Nacional supuso un espacio político de aprendizaje democrático, un espacio de disputa política, un espacio de integración en la nación y un espacio de referencia simbólica.

No eran solo propietarios, no eran solo burgueses de levita quienes integraron sus filas. Por ello asustó tanto a los moderados. La decidida actuación miliciana en motines, rebeliones y revoluciones no hizo sino reafirmar sus posturas. Unos ejercían sus derechos contra lo que consideraban abusos y otros lo veían como una invasión del “populacho” en un espacio reservado a las élites. Las élites progresistas favorecieron la extensión de la Milicia porque precisaban de ella —no solo contra el carlismo sino contra el moderantismo— y porque formaba parte de su cultura política.

Así pues hubo varios proyectos de Milicia: una restringida a propietarios y de orden que fracasó, una progresista que acabaría desbordando a sus promotores, y la que percibían quienes integraban sus filas que quizás no entendieran acerca de filosóficas disquisiciones políticas pero sí sabían cuando utilizar las armas que tenían en sus manos contra gobiernos, autoridades, frailes o quienes percibieran les perjudicaban.

¹Esta comunicación se enmarca en el Proyecto de Investigación HAR2012-31926 «Representaciones de la historia en la España contemporánea: políticas del pasado y narrativas de la nación (1808-2012)», Ministerio de Economía y Competitividad, 2012-2016. Integrado en la Red Temática “Historia de las Culturas Políticas y de las identidades contemporáneas”.

²Las distintas obras a las que me refiero son: Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN: *Milicia Nacional y revolución burguesa. El prototipo madrileño. 1808-1874*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978; Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN: “Ejército nacional y Milicia Nacional”, *Zona Abierta*, 31 (1984), pp. 23-42; Manuel CHUST CALERO: *Ciudadanos en armas. La Milicia Nacional en el País Valenciano (1834-1840)*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, Institució Valenciana d'estudis i investigació, 1987; José María GARCÍA LEÓN: *La Milicia nacional en Cádiz durante el trienio liberal, 1820-1823*, Cádiz, Caja de Ahorros de Cádiz, 1983; Guillermo HERRERO MATÉ: *Liberalismo y milicia nacional en Pamplona durante el siglo XIX*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2003; Manuel SANTIRSO: “Voluntarios realistas, voluntarios de Isabel II y milicia nacional, o en la guerra también hay clases (Cataluña, 1832-1837)”, *Historia Social*, 23 (1995), pp. 21-40. Otros estudios locales son los de Carlos FRANCO DE ESPÉS y Herminio LAFOZ: “Milicia y Revolución Burguesa en Barbastro, 1833-1837”, *Somontano*, 1 (1990), pp. 134-142; Antonio CIPRÉS SUSÍN: “De la milicia urbana a la milicia nacional en Huesca (1835-1856), Homenaje a Don Antonio Duran Gudiol, Huesca, 1995, pp. 199-212; Joan PORTET I PUJOL: *La milicia nacional de Vic durant la primera Guerra Carlina*, Barcelona, Patronat d'Estudis Osonencs, 2003; Quintí CASALS BERGÉS: “Milicia Nacional, Liberalismo y Progresismo: el prototipo leridano en los primeros dos tercios del siglo XIX”. *Árbol académico Trienio: Ilustración y liberalismo*, 35 (2000), pp. 117-154.

³Esta expresión —DSCC, 25 de octubre de 1836, apéndice al núm. 7, p. 2— que define la Milicia Nacional, es de Joaquín María López, ministro de Gobernación.

⁴La Milicia no tuvo solo un papel activo en el momento de derrocar a la autoridad o sublevarse contra ella sino que tenía sus propias y claras reivindicaciones políticas como el reparto en pequeños lotes de las tierras desamortizadas. Sirva como ejemplo la siguiente cita: “Se vio un Memorial de Mariano Pardo y ocho Labradores mas vecinos de esta Ciudad y Nacionales de la misma pidiendo en su nombre y en los demás de su clase les proteja el Ayunt. para que dividiéndose en suertes pequeñas las fincas rusticas de los suprimidos conventos, se les adjudique a los que las soliciten por una sexta parte mas de sustracion sin sacarlos a subasta para evitar que los grandes capitalistas se apoderen de ellas con perjuicio de los mismos Labradores los cuales si se adopta aquel medio pasaran a la de pequeños propietarios y resultaran de ello las ventajas son consiguientes a sus familias y al Estado”. “Libro de actas año 1836” (1 de agosto de 1836), Archivo Municipal de Zaragoza, Signatura 144.

⁵He trabajado con la *Ordenanza de la Milicia Nacional, Decretos, Reales órdenes, y circulares de la Ynspeccion, para la formación y arreglo de la misma* publicada por la Diputación Provincial de León, en la Imprenta de Pedro Miñon en 1837, que se encuentra digitalizada por la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico -el original se encuentra en la Biblioteca Pública del Estado en León, Signatura FA.84 35 (2)-. Dicha publicación es una recopilación que incluye el decreto de 1836 por el que se restablece la Ordenanza de 1822 y reedita la misma, y órdenes de las Cortes de 1836-1837 referentes a la Milicia.

⁶Laetitia BLANCHARD RUBIO: “Thiers et l’Espagne. Les relations franco-espagnoles pendant la première guerre carliste”, en Jean-René AYMES y Mariano ESTEBAN DE VEGA (eds.): *Francia en España, España en Francia. La Historia en la relación cultural hispano-francesa (siglos XIX-XX)*, Salamanca-París, Ediciones Universidad de Salamanca-Presses de la Sorbone Nouvelle, 2003, pp. 35- 62.

⁷Artículos 1.º, 3.º y 4.º.

⁸Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN: *Milicia Nacional y revolución burguesa...*, p. 385.

⁹“No serán comprendidos en el alistamiento: Primero. Los que por sus ideas ó conducta política de afección al bando rebelde no inspiren completa confianza de llenar el objeto y cumplir las obligaciones prescritas á la Milicia Nacional” *Dictámen de la comisión sobre aumento y organización de la Milicia Nacional*, DSCC, 15 de noviembre de 1836, apéndice al núm. 28.

¹⁰Manuel CHUST CALERO: *Ciudadanos en armas...*, p. 92. Según los datos reflejados por Joaquín M.^a López en su memoria como ministro de Gobernación, a 18 de septiembre de 1836, y tras las órdenes dictadas para su ampliación, la Milicia constaba de 485.637 infantes y 18.057 milicianos de caballería, *DSCC*, 25 de octubre de 1836, apéndice al núm. 7, p. 2.

¹¹Fragmento del discurso del diputado Sosa, *DSCC*, 136 (8 de marzo de 1837), p. 1194.

¹²Es “curioso” que se cuente el restablecimiento constitucional desde el pronunciamiento de Riego y no desde su restablecimiento por decreto real, superposición de la soberanía nacional sobre la real en la Historia, en el plano discursivo-simbólico.

¹³*DSCC*, 25 de octubre de 1836, apéndice al núm. 7, p. 2.

¹⁴Sobre la agitada Barcelona de estos años, véase Anna M.^a GARCÍA ROVIRA: “Radicalismo liberal, republicanismo y revolución”, *Ayer* 29 (1998), pp. 63-90 y Manuel SANTIRSO: *Revolución liberal i guerra civil a Catalunya (1833-1840)*, Lleida, Pagès editors, 1999. Acerca del crecimiento del republicanismo en las filas milicianas, está recogido en Florencia PEYROU: *Tribunos del pueblo. Demócratas y republicanos durante el reinado de Isabel II*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.

¹⁵También se ve la actuación revolucionaria de los milicianos en los sucesos de Zaragoza en 1835, 1836 o 1838 —estos últimos cuando detuvieron al Cabo 2.º Esteller y se mostraron impasibles ante el pueblo que lo sacó de la Aljafería, que ellos custodiaban, y lo apaleó hasta la muerte el 6 de marzo de 1838—; los de Málaga en 1835 y 1836; o los de Valencia del 5 de agosto en que encabezaron un movimiento revolucionario que sustituyó al Capitán General Ferraz por el conde de Almodóvar y crearon una junta, y el motín radical del 16 y 17 de septiembre de 1835, que han estudiado Manuel Chust en su obra ya citada e Isabel BURDIEL: “Los liberalismos respetables. Pacto y moderación en la revolución de 1835 en Valencia”, *Saitabi: revista de la Facultat de Geografia i Historia*, 37 (1987), pp. 187 -208; y “En torno a los orígenes del liberalismo radical valenciano: los sucesos de septiembre de 1835 en Valencia”, *Millars. Geografia –Historia*, 11 (1986 -1987), pp. 83-97.

¹⁶*Eco del Comercio*, 469 (12 de agosto de 1835).

¹⁷*Eco del Comercio*, 442 (16 de julio de 1835). “En Zaragoza mismo los Milicianos, que en grupos presentaban un aspecto amenazador, fueron el apoyo del orden público, cuando llamados a sus filas tuvieron que obrar como Milicianos”.

¹⁸Sobre las implicaciones políticas de la Guardia Nacional habla Pierre ROSANVALLON: *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*, México, Instituto Mora, 1999, pp. 86-95.

¹⁹Un caso así lo representa Salustiano Olózaga del que sus hagiógrafos decimonónicos cuentan que se sacó del chacó de miliciano las bases de reforma constitucional, pues llegaba al Congreso de haber combatido una intentona carlista en las calles de Madrid.

²⁰Los datos electorales los he extraído de Manuel ESTRADA SÁNCHEZ: *El significado político de la legislación electoral en la España de Isabel II*, Santander, Universidad de Cantabria, 1999. El número de milicianos de la bibliografía citada en el presente texto.

²¹“Recuerdo que hacen varios patriotas al pueblo de Málaga y su provincia y principalmente á los señores Electores que han de elegir el nuevo ayuntamiento constitucional, consecuente á la esposicion dirigida al ángel tutelar don Juan Palarea”, Archivo Díaz de Escovar de Málaga, Caja 41 (1.19).

²²Luis GARRIDO MURO: *El nuevo Cid. Espartero, María Cristina y el primer liberalismo español (1834-1840)*, Tesis doctoral dirigida por Carlos Dardé Morales, Universidad de Cantabria, diciembre 2012, p. 236.

²³“Art. 32. Todos los empleos son amovibles cada dos años; en cada uno se renovará la mitad (...). Art. 36. Los Oficiales, Sargentos y Cabos se nombrarán en cada compañía por todos los individuos de ella,

debiendo reunir el elegido la mitad y uno mas de los votos de los concurrentes. Las votaciones serán secretas y se harán empezando por el mas graduado”.

²⁴“Dictámen de la comisión sobre aumento y organización de la Milicia Nacional”, *DSCC*, 15 de noviembre de 1836, apéndice al núm. 28.

²⁵“Libro de resoluciones del Ayuntamiento” (8 de febrero de 1835), Archivo Municipal de Villamayor de Gállego, Caja 2, folio 4.

²⁶“Libro de resoluciones del Ayuntamiento” (20 de enero de 1837), Archivo Municipal de Villamayor de Gállego, Caja 2, folio 3.

²⁷“Los guardias nacionales franceses gozan del inapreciable derecho de elegirse sus jefes, para lo cual se reúnen por compañías en presencia del presidente del Ayuntamiento...y todos votan para cada empleo por escrutinio individual y secreto”. *Eco del Comercio*, 10 de mayo de 1834, núm. 10; “No hay hombre alguno que tenga una autoridad natural sobre sus semejantes, ni la fuerza de las armas da este derecho; luego no hay entre los hombres más autoridad legítima que la que resulta de los convenios felizmente combinados para bien de los que mandan y de los que obedecen”. En *Eco del Comercio*, 26 (26 de mayo de 1834).

²⁸*Eco del Comercio*, 181 (28 de octubre de 1834). Una vez más es importante medir los tiempos históricos y políticos: en periodo constituyente voluntaria para no armar a desafectos, en periodo constituido, general para educar en el sistema liberal.

²⁹En las listas de milicianos reclutados en la Zaragoza de 1836 se diferencia entre jornaleros excluidos por pobres y jornaleros que son admitidos. En realidad, hay cierta variedad entre los oficios de los milicianos admitidos, siempre y cuando no sean expresamente pobres: labrador, jornalero, tendero, comerciante, carretero, herrero, confitero, sastre, tambor, abogado, estudiante, empleado, músico, alguacil, tejedor, sillero, escribiente, portero del teatro, peluquero, cordonero, hacendado, médico, relojero, molendero, cortador, aguardentero, albañil, carpintero, zapatero, platero, posador... Excluidos aparecen de distintos oficios pero que son pobres –porque no lo ejercen-, realistas o desafectos, sacerdotes y quienes paguen una cuota para librarse. *Padrones de alistamiento Milicia Nacional 1835-1836*. Archivo y Hemeroteca Municipal de Zaragoza, Caja 756, 757. Signatura 37-10-1.

³⁰“Memoria leida á las Córtes generales de la Nacion española por el Secretario de Estado y del Despecho de la Gobernacion de la Península, en la sesión del 25 de Octubre de 1836”, *DSCC*, 25 de octubre de 1836, apéndice al núm. 7, p. 2.

³¹Sirva como ejemplo: Joaquín RUIZ DE MORALES: *Historia de la Milicia Nacional, desde su creación hasta nuestros días*, Madrid, Prat y Ruiz-Imprenta de Repullés, 1855.

³²Décadas más tarde Benito Pérez Galdós le dedicará uno de sus *Episodios Nacionales* titulado *7 de julio* y del que no me resisto a extractar algunas frases: “Hombres de costumbres pacíficas y sin ideal guerrero de ninguna clase iban con el heroísmo” señala al hablar de los milicianos antes de entrar en combate en la plaza Mayor de Madrid, relatado con los pertinentes tonos épicos: “Estos cargaban como los infantes españoles de los grandes tiempos antiguos y modernos, con brío y desenfado, cual si hicieran la cosa más natural. La falange de papel destrozó a los caballeros invencibles de corazón de hierro [Guardia Real], que se desconcertaron, no sólo por el empuje de los milicianos, sino por la sorpresa de verse tan bizarramente acometidos”. Así narra la lucha en el arco de Boteros al que compara con las Termópilas. Benito Pérez Galdós escribió esto tras el Sexenio Democrático, cuando se movía ideológicamente entre el liberalismo y el republicanismismo, muestra de cómo la cultura política progresista isabelina fue heredada casi más por el republicanismismo que por el liberalismismo sagastino. Sagasta restableció el sufragio universal pero no la Milicia Nacional ¿qué daba entonces más poder? ¿qué era más importante para el pueblo? ¿el voto universal o la posibilidad de estar armados?

³³La relación concreta de los hechos históricos es la siguiente: Todo había comenzado el día 30 de junio cuando al cierre de las Cortes la Guardia Real había vitoreado al rey absoluto, un miliciano y el guardia liberal Mamerto Landáburu fueron asesinados por los guardias reales. El 1 de julio la Guardia se resistió a marchar al son del Himno de Riego y cuatro batallones salieron de Madrid en franca rebeldía. El

ayuntamiento constitucional de Madrid encabezado por Pablo Iglesias, la Diputación Permanente de las Cortes, y los generales Riego, Ballesteros, Palarea y Evaristo San Miguel —que forma el Batallón Sagrado— asumen la defensa armada de la Constitución ante la inacción del gobierno de Martínez de la Rosa que se encuentra en Palacio con el rey, que apoya el golpe de estado, y dos batallones de la Guardia Real. Los constitucionales se atrincheran en la Plaza Mayor defendida por la Milicia Nacional madrileña, dirigen un escrito al rey amenazando con una junta soberana y la declaración de incapacidad real. Finalmente la madrugada del 6 al 7 de julio de 1822 la Guardia Real asalta Madrid pero es repelida en la plaza Mayor y se retira a Palacio desde donde sale de la ciudad, siendo derrotada finalmente esa tarde. Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN: *Milicia Nacional y revolución burguesa...*, pp. 277-297. Un nuevo aporte al conocimiento de estos sucesos, sus consecuencias y el papel jugado por sus protagonistas lo representa el artículo de Sophie BUSTOS: “El 7 de julio de 1822: la contrarrevolución en marcha”, *Revista Historia Autónoma*, 4 (2014), pp. 129-143.

³⁴*Eco del Comercio*, 802 (10 de julio de 1836).

³⁵*Eco del Comercio*, 433 (7 de julio de 1835) y 802 (10 de julio de 1836).

³⁶*Eco del Comercio*, 432 (6 de julio de 1835). Similares actos de entrega de banderas se reproducen en otros puntos de la geografía española como el de Oviedo el 19 de agosto de 1835, *Revista Española-Mensajero de las Cortes*, 162 (9 de agosto de 1835).

³⁷Agustín SEVERIANO FERNANDEZ: *Viage á Cadiz de un Miliciano Nacional de Madrid en 1823*, Madrid, Imprenta de D. Leon Amarita, 1835. Reseñado en *Revista Española- Mensajero de las Cortes*, 158 (5 de agosto de 1835).

³⁸*Diario de Zaragoza*, 207 (25 de julio de 1836).

³⁹*Eco del Comercio*, 1 000 (25 de marzo de 1837). Episodio recurrente este a lo largo de la guerra, el cual se dio en Villafranca, Camarasa, Azuara, Utiel... Joaquín RUIZ DE MORALES: *Historia de la Milicia Nacional, desde su creación hasta nuestros días*, Madrid, Imprenta de Repullés, 1855, pp. 358,403, 413, 475. Sobre el episodio del Cinco de Marzo véase Raúl MAYORAL TRIGO: *El cinco de marzo de 1838 en Zaragoza. Aquella memorable jornada...*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2014.

⁴⁰“Recordaba el diputado Rivas”, *DSCC*, 216 (4 de junio de 1837), p. 3 863.

⁴¹“Dictamen de la comisión de Milicia Nacional”, *DSCC*, 216 (4 de junio de 1837), p. 3 862.

⁴²*DSCC*, 216 (4 de junio de 1837), p. 3 863.

⁴³*DSCC*, 216 (4 de junio de 1837), p. 3 865.

EL GIRO REPUBLICANO DEL PROGRESISMO RADICAL: RUIZ ZORRILLA, ENTRE EL PARTIDO RADICAL Y EL REPUBLICANISMO REFORMISTA *

Eduardo Higuera Castañeda
Universidad de Castilla-La Mancha

El 11 de febrero y el Partido Republicano Progresista

“Yo creo, Sres. Senadores y Diputados, que no puedo, que no debo, que aunque pudiera aunque debiera, no quiero ser republicano, y que tampoco soy monárquico, y esta es mi desgracia”¹. Quien hablaba era Ruiz Zorrilla, hasta aquél momento presidente del ejecutivo. Acababa de conocerse la renuncia al trono de Amadeo I. Nicolás María Rivero, presidente del Congreso, llevaba algunos meses trabajando en secreto con el líder republicano Estanislao Figueras, y a la vez con el duque de la Torre, para acelerar ese momento². El Partido Progresista-Democrático o Radical se había forjado entre 1869 y 1870 como fusión de progresistas y demócratas monárquicos para apoyar la candidatura saboyana e impulsar el desarrollo legislativo de la Constitución en sentido democrático. Pero su vocación dinástica se había erosionado gravemente tras la disolución de las Cortes en 1872, que dio el poder a los Constitucionales de Sagasta y Serrano. Un sector del grupo parlamentario y buena parte de las bases se inclinaban ya, aunque no expresamente, a la república³.

La solución republicana, para la mayor parte de los radicales, no fue ninguna huida adelante, porque de hecho, no era la única salida para la crisis institucional. Era, eso sí, la que mejor podía garantizar el desenvolvimiento de su proyecto político. Debe tenerse presente que el radicalismo, bajo el liderazgo de Ruiz Zorrilla, había aglutinado tendencias como el demokrausismo (Madrado, Azcárate, Labra) o el liberalismo radical de influencia *manchesteriana* (Figuerola, Echegaray, Gabriel Rodríguez). Esas tendencias tenían también cabida en el Partido Federal o en la agrupación unitaria de García Ruiz. Durante la crisis final del reinado de Amadeo I, ante la posibilidad de un giro liberal conservador en el gobierno que truncara las leyes sobre abolición de la esclavitud, abolición de las quintas, presupuesto del clero, etc., las Cortes del Partido Radical aceleraron la proclamación de la República. Cristino Martos, nuevo presidente

de la Asamblea, declaró en nombre de su partido: “nosotros aceptamos la República; y como no basta aceptar la República, nosotros los radicales vamos a votar la República, y vamos a votarla de buen grado”⁴.

Según Pi y Margall, Ruiz Zorrilla “por pudor político no se convirtió entonces, como otros ministros [a la República]; pero desde el 11 de febrero podía darse por descontado que no volvería a ser monárquico”⁵. La voluntad de mantener, por encima de todo, una imagen de coherencia política le impulsó a seguir los pasos de Amadeo a Portugal, aunque no fuera al lado del ex monarca, que no había puesto mucho entusiasmo en aceptar su compañía. Zorrilla debía desempeñar su papel hasta el final: su imagen estaba estrechamente asociada a la del duque de Aosta, al que había ofrecido la corona en 1870, y a quien había tomado juramento en enero de 1871. De haber votado, como el resto de su agrupación, la República, su prestigio como líder monárquico se hubiera resentido, sin ganar por ello credibilidad como republicano. Desde ese momento, y hasta su regreso definitivo a la política en el verano de 1874, buscó desde un aparente retiro la oportunidad para volver a la vida pública atenuando el hiato que existía entre su antigua militancia monárquica y su nueva profesión de fe republicana⁶.

Ese giro político era más aparente que real. En su experiencia como gobernante halló sistemáticamente la obstrucción a ultranza del liberalismo conservador. El ejemplo más evidente fue la “conjura de los negreros”, integrada por constitucionales, alfonsinos y carlistas para frenar la reforma administrativa de las colonias antillanas⁷. A la vez, encontró la “benevolencia” del centro y la derecha del Partido Federal. Consideraba, eso sí, que las nuevas instituciones republicanas tendrían que enfrentarse a las mismas resistencias que él había afrontado, pero agravadas. Su retirada, desde este punto de vista, era también estratégica. En Elvas era un simple espectador que, sin mezclarse en las iniciativas de su antigua agrupación, veía como se desmoronaba sin compartir la responsabilidad del desastre. El Partido Radical se había formado para dar respuesta a unos problemas concretos dentro del marco de la monarquía democrática. Pero no podía representar el mismo papel en una República que compartía con sectores hasta entonces excluidos de la dirección del país.

En otras palabras: los radicales no podían ser el polo reformista de un sistema bipartidista, cuando en ese sistema existían opciones más avanzadas que ellos. No es que sus integrantes no tuvieran cabida bajo las nuevas instituciones: era el propio partido el que no encontró un adecuado encaje. Más aún si se tiene en cuenta que el nacionalismo de base unitaria y el liberalismo radical que compartía la mayor parte de

aquéllos, colisionaba frontalmente con la aspiración a la España federal y con el demosocialismo de la izquierda republicana. A los pocos días de cruzar la frontera, Zorrilla recibió una carta de Cristino Martos: “Esto marcha à *grand vitesse* por el camino que usted profetizó que marcharía. ¡Pobre País! Si Dios no lo remedia, me parece que pronto anunciará el telégrafo al mundo entero esta lacónica frase: *Finis Hispaniae*”⁸. Es probable que en esos momentos Zorrilla compartiera los temores del presidente de las Cortes. Sin embargo, consideraba que la República representaba la legalidad. No se sumó, por ello, a la deriva extralegal del sector radical que el 24 de febrero trató de dar un golpe violento al timón de la República⁹.

De igual modo, Zorrilla fue un mero observador del intento de golpe de Estado de Martos y Serrano el 23 de abril. Esa fecha sancionó el derrumbe del Partido Radical y fue, precisamente, esa la coyuntura que aprovechó su antiguo líder para retomar la iniciativa. El descrédito de sus sucesores le acreditaba a él. A finales de mayo se reunió con Ángel Fernández de los Ríos en Caldas. Los dos coincidían en diagnosticar la muerte de la agrupación progresista-democrática y la necesidad de construir un partido nuevo, dentro de la República, que no fuera una mera reedificación de su anterior partido¹⁰. Su propósito era impulsar la participación institucional, mientras el grupo martista perseveraba en una deriva extralegal que les aproximaba a las conspiraciones de los constitucionales: “Biarritz y Bayona est[aban] convertidos en un verdadero foco de conspiración, —observaba Juan Manuel Martínez— y es una delicia ver a Martos unido al Duque de la Torre y Sagasta; a Sardoal y de Blas; ¡Qué asco! Trabajan mucho y tienen grandes esperanzas”¹¹.

Fernández de los Ríos, con Ruiz Zorrilla a la sombra, se trasladó a España para tratar de impulsar esa nueva alternativa. La idea consistía en posicionarse con el centro derecha republicano, que encabezaba Nicolás Salmerón, para acudir a las elecciones parciales. Ruiz Zorrilla le preguntaba: “¿Vais a fusionaros o cada uno va a trabajar por su cuenta y riesgo? Lo primero sería decisivo por lo imponente e inesperado; lo segundo sería incompleto y no de grandes consecuencias”¹². El propio Salmerón tanteaba el terreno con algunos núcleos del radicalismo¹³. No en vano, el republicano almeriense se rodeó mientras fue ministro de Gracia y Justicia de políticos radicales, como Romero Girón, Rafael María de Labra, Gumersindo de Azcárate o Ruiz de Quevedo¹⁴.

Fernández de los Ríos esperaba aislar al sector radical que se había alineado con los constitucionales. Con este fin, convocó a una treintena de progresista-demócratas “de respetabilidad e historia en el partido”¹⁵, pero de segunda fila. Éstos, por supuesto,

no permanecieron inactivos¹⁶. En una segunda reunión, celebrada en la *Tertulia Progresista*, consiguieron maniobrar para no quedar descolgados de la antigua agrupación, que mantuvo una ficción de unidad¹⁷. Los acuerdos, aparentemente, separaban al radicalismo de las conspiraciones constitucionales, al tiempo que sellaban su compromiso con la legalidad republicana. Según *La América*:

“Los radicales parece que al fin y al cabo se desvían del sinuoso camino por ellos emprendido antes del 23 de abril: comprenden que sus alianzas naturales no están en el campo unionista, que su ideal no puede ser otro que la República y que combatiendo esta forma de gobierno, combaten su propia doctrina, sus intereses y los intereses de esa numerosa clase media a que representan. Existe entre los radicales un grupo que estuvo a punto de claudicar poniendo la espada de la libertad en manos del duque de la Torre; contra la tendencia representada por este grupo se reunieron en casa del Sr. Montesinos algunos progresistas de abolengo, de quienes dicen los maledicentes que iban inspirados por el Sr. Ruiz Zorrilla”¹⁸.

Pero el efecto era exactamente el contrario del que Fernández de los Ríos y Ruiz Zorrilla habían intentado provocar: “No te hagas ilusiones —escribía el segundo—, el máximo de lo que pudieras conseguir sería reunir una parte más o menos considerable del partido, que para nada serviría, estando combatida por los que quedaran del otro lado”¹⁹. Por eso ninguno de los dos firmó el manifiesto del nuevo Partido Republicano Progresista, publicado a finales de octubre. El documento proclamaba la fusión del Partido Progresista-Democrático con el Partido Republicano Unitario de Eugenio García Ruiz. El texto, con un marcado tono conservador, daba la alarma contra una triple amenaza: el carlismo, “nueva forma de la tiranía teocrática”, la fragmentación nacional a que abocaba la Federal, y el “salvaje imperio de las hordas socialistas”²⁰.

El fenómeno cantonal, y en particular los episodios de Cartagena y Alcoy, acentuaron en España la oleada conservadora que en toda Europa había provocado la Comuna de París²¹. La apuesta del nuevo partido era consolidar la Constitución de 1869 bajo la forma republicana, dejando fuera del sistema a las “dos demagogias” (la cantonal y la carlista) y otorgando “la mayor fuerza posible [a] los poderes públicos”. En ese sentido, halagaba tanto a los Voluntarios de la Libertad —“el país en armas, dispuesto a defender su existencia como sociedad civilizada y su unidad como nación”— y al ejército. Es decir, a las dos fuerzas armadas que combatían al carlismo y

al cantonalismo, y en las que los unionistas de Serrano y los alfonsinos conspiraban sin descanso. No sorprende, desde este punto de vista, que Martos, García Ruiz y Echegaray, máximos dirigentes del nuevo partido, se integraran en el gobierno dictatorial formado después del golpe de Estado del general Pavía, en enero de 1874.

Radicales y republicanos frente a la Restauración

Ruiz Zorrilla se encontraba ya en España cuando el general progresista clausuró por la fuerza las Constituyentes republicanas. Quiso, sin embargo, desmarcarse todo lo posible de la dictadura del duque de la Torre. Por ello continuó el retiro en sus propiedades de Palencia y Burgos. Mientras, dejaba correr los rumores, cada vez más frecuentes, que le ligaban al republicanismo²². En agosto, por fin, hizo pública su nueva profesión de fe, exhibiendo para ello una carta que le había dirigido Castelar “para sacarle del retraimiento”²³. Tenía especial interés en remarcar que volvía a la política como republicano, y lo hacía de la mano de los republicanos, no de los radicales. Pero su justificación, ante todo, era el peligro de involución que representaba una Restauración que sentía cada vez más amenazante.

Para Ruiz Zorrilla no había más que dos opciones ante el carlismo: la república o la monarquía de Alfonso de Borbón. Ante esa disyuntiva, la única forma de mantener su compromiso con la Revolución de 1868 era la primera²⁴, porque de la Restauración sólo podía esperar la demolición completa de los restos de la Septembrina. Antes de que esto ocurriera, consideraba imprescindible concertar un frente que defendiera la República, “el Título I de la Constitución, el sufragio universal, la libertad de cultos, el matrimonio y registro civil, etc.”²⁵. Según Vera y González “la corrección de su conducta desde el día de la proclamación de la nueva forma de Gobierno y sus recientes declaraciones republicanas le atrajeron numerosas simpatías”²⁶. Eso le facilitó trabar contacto con la derecha democrática, de un lado, y con la izquierda demosocialista e intransigente. Al contrario que muchos de sus antiguos compañeros de partido, Ruiz Zorrilla no tuvo inconveniente en extender su proyecto de alianza hasta personajes como el ex ministro Nicolás Estévanez, exiliado en Portugal, o el antiguo redactor de *El Combate*, Rispa y Perpiñá²⁷. Eran, precisamente, los sectores que habían sufrido la represión de la “República de orden” a lo largo de todo ese año.

Todo ello no bastó para evitar la sublevación de Martínez Campos el 29 de diciembre de 1874. La Restauración desconcertó tanto a los radicales como a los

republicanos, acentuando su fragmentación: “some of them —explicaba el embajador británico— and not the most important section, have decided upon remaining monarchical, without accepting the Dynasty, the others, including Señores Zorrilla, Rivero, Becerra and the most influential men of the party, join the moderate republicans, of whom señor Castelar may now be considered the type”²⁸. El suelo político que pisaba Castelar era muy similar al que ocupaban los liberales radicales. Desde la revolución de 1868 hasta 1873, la única diferencia significativa fue la preferencia por la monarquía frente a la república²⁹. Ahora, sólo dos pequeños grupos se separaban de la línea republicana de su antigua agrupación. El primero, con Montero Ríos y el general Gándara a la cabeza, perseguían la restauración de Amadeo. El segundo (Beránger, Llano y Persí, Alcalá Zamora, etc.) no rehusaba integrarse en el régimen alfonsino³⁰.

Años atrás, Ruiz Zorrilla había declarado en las Cortes: “el día en que volviera a desaparecer la libertad en nuestro país, sépanlo los partidos, volveré a conspirar otra vez. Yo no puedo vivir sin libertad; antes que vivir sin ella [...] o conspiraría o me marcharía fuera de España”³¹. Hizo las dos cosas. Zorrilla se reunía con generales, y el gobierno decidió su expulsión el día 4 de febrero³². Su destierro fue el más ruidoso en medio del denso clima de exclusión política, censura, arrestos y exilios forzados³³. Zorrilla fijó su residencia en París, convertido desde ese momento en uno de los principales focos conspirativos contra la monarquía restaurada. Su estrategia, por lo que a las fuerzas liberales y republicanas se refiere, seguía siendo la misma que antes de su expulsión. Esto es: lograr una amplia concertación sobre la base de la Constitución de 1869 para revertir por la fuerza el nuevo orden institucional.

Al margen de sus seguidores más próximos, Ruiz Zorrilla encontró respaldo entre los sectores demoesocialistas y neojacobinos del antiguo Partido Republicano Federal. García Ladevese recordaba cómo “en medio de la confusión indescriptible que el triunfo de la restauración monárquica produjo”, la expulsión de Zorrilla, “acusado de organizar en su casa reuniones revolucionarias” fue “el primer rayo de esperanza después de la gran catástrofe”³⁴. Su iniciativa consiguió atraer a los distintos núcleos republicanos que habían comenzado a organizarse clandestinamente para la lucha antimonárquica. Tal como se la planteó a Nicolás Estévanez, la propuesta con la que pretendía forjar la unidad revolucionaria de los republicanos se sintetizaba en los siguientes puntos:

“La República como grito de combate y como forma definitiva de Gobierno; el plebiscito inmediato para que Europa reconozca y el país legalice el acto de fuerza; la dictadura para hacer en el más breve plazo posible y desde la *Gaceta* las reformas que el país reclama con justicia y que han de crear intereses desarmando al propio tiempo a los perpetuos enemigos de la libertad; las Cortes Constituyentes más tarde y por pocos días para suprimir de la Constitución de 1869 los artículos incompatibles con la nueva forma de Gobierno, convirtiéndose luego en ordinarias con objeto de discutir las leyes orgánicas, y formarse con ellas los dos grandes partidos necesarios en todo pueblo Constitucionalmente regido”³⁵.

Pocos días después de entrar en Francia, José María Raymat se dirigió a Zorrilla en nombre de la “Asociación Ahora o Nunca” o “Dirección Federativa Revolucionaria”, apadrinada por el patriarca republicano José María Orense³⁶. Le ofrecían el concurso de la agrupación a cambio, claro está, de que la subvencionara. En Portugal, Nicolás Estévanez aceptó la iniciativa de Zorrilla. No es que comulgara con su radicalismo liberal, sino con la opción de fuerza que representaba: “si tuviera medio de ir por mi cuenta a la revolución, ya hubiera ido con mi bandera propia que es la federal. Pero [...] como no creo posible que el antiguo partido republicano federal pueda por sí solo llevar actualmente a cabo lo que V. se propone, me conformo con su pensamiento revolucionario, y le reitero mi adhesión”³⁷.

La opción conspirativa de Zorrilla encontró un rápido desarrollo en Cataluña³⁸. En abril recibió una comunicación de la *Liga Republicana de Barcelona*, suscrita por el “capataz” de la misma, Ramón Lostau:

“Como supongo ya sabréis se ha constituido en Barcelona y en algunos pueblos comarcanos una organización que se titula: *Liga Republicana*, al objeto de agrupar bajo los pliegos de la bandera revolucionaria un núcleo lo más numeroso posible de ciudadanos, siempre disciplinado y dispuesto para hacer lo que convenga a fin de contribuir al restablecimiento de la República [...]. viendo en vos personificada la idea revolucionaria, no vacilamos en ofreceros nuestra pobre, pero franca y leal cooperación a fin de ayudaros a realizar vuestros nobles a la par que laudables propósitos”³⁹.

Paralelamente se había organizado una Junta Suprema Revolucionaria en Cataluña. La integraban federales de izquierda y progresistas, como Baldomero Lostau, Francisco Puigjaner, Antonio Pina, Feliu y Codina, etc. Según le explicaban dos de sus

miembros: “dividida en varias secciones esta Junta trabaja sin descanso para allegar elementos revolucionarios; tiene Juntas delegadas suyas en la cuatro provincias catalanas, hombres de acción y de prestigio a sus órdenes y fuerzas armadas de alguna importancia a su disposición. Mallorca, siguiendo el ejemplo de Cataluña, ha constituido también su Junta”⁴⁰. Poco a poco, el “partido revolucionario” de Zorrilla comenzaba a tomar forma. En Madrid le representaban Fernández de los Ríos y Escoriaza. Santiago Dulong, José Muro, Hermenegildo Giner de los Ríos, José Carvajal y otros republicanos de distintos matices le manifiestan su adhesión⁴¹. En París, contaba con el apoyo de los emigrados cantonales, como el General Ferrer, el coronel Pernas y el capitán Benedicto⁴².

Mientras que los “intransigentes” del federalismo se aproximaban a Zorrilla, algunos líderes de la agrupación radical trataban de atraerle hacia una línea más moderada. Figuerola, Montero Ríos, Eduardo Gasset y otros publicaron en *El Imparcial* un artículo titulado “Nuestro Deber”, mediante el que pretendían iniciar la reorganización del progresismo-democrático en sentido monárquico, no dinástico, pero tampoco antialfonsino: “organizarse deben los monárquicos de la revolución de 68 para salvar al país y a la libertad del apurado trance en que se hallan”⁴³. Su programa concreto tenía, como el de Ruiz Zorrilla, la Constitución de 1869 como base, pero sin alteración del artículo 33 y con una apuesta por la integración institucional⁴⁴.

José M^a Beránger, mientras tanto, trataba de concertar una alianza con Serrano, a la que deseaba que se uniera Zorrilla, alcanzando de este modo “una conciliación entre todo el partido liberal conservador, que llegaría a la república sin proclamarla con anterioridad, dentro de la cual” reservaban a Ruiz Zorrilla, “el papel de Gambetta, y jefe de la izquierda”⁴⁵. El antiguo caudillo unionista se mantenía en una posición ambigua. Anhelaba, por una parte, que el rey le llamara para formar un gabinete. Para ello, en vez de declararse abiertamente dinástico, mantenía una distancia sospechosa y realizaba tímidos movimientos conspirativos en el ejército. Buscaba, por tanto, ser llamado al poder mediante una amenaza constante, aunque poco decidida⁴⁶. Así, un agente de Zorrilla le escribía: “me consta que el Duque de la Torre trabaja muchísimo y creo que le ayudan los Martistas, algunos Castelarinos como Maissonave y Abarzuza y los militares Berangeristas”⁴⁷.

Por tanto el radicalismo liberal, al margen de la opción representada por Zorrilla, continuaba dividido en dos alternativas: la integración en el régimen como partido liberal avanzado, o la articulación de una alianza liberal, que abarcara desde los

posibilistas a los unionistas de Serrano, para ir a la República por las armas excluyendo cualquier tipo de connivencia con los federales. Ruiz Zorrilla, por su parte, aspiraba a extender la concertación revolucionaria hacia los sectores demócratas conservadores. Pero ese objetivo significaba conciliar culturas políticas incompatibles: “con los rojos del republicanismo —afirmaba Castelar— sólo se puede ir al infierno. Excitarlos hoy, para tener que perseguirlos y fusilarlos mañana, es insensato”⁴⁸. No era tanto un problema de enemistades personales entre los máximos líderes de cada agrupación, sino un choque insalvable entre la militancia de uno y otro partido, representantes de intereses y culturas confrontadas.

Al igual que Castelar, Zorrilla rechazaba de plano lo que la Federal representaba. Por eso, no era sencillo alcanzar un acuerdo con los antiguos jefes del partido. Pi, Salmerón y Figueras no aceptaban plenamente sus bases⁴⁹. El mayor escollo eran las juntas. La dictadura, en realidad, equivalía al modelo del gobierno provisional de octubre de 1868, pero sustituyendo la delegación de las juntas como elemento legitimador por el plebiscito. Pi, Figueras y Salmerón, rechazaban este mecanismo por sus resonancias cesaristas. Las reservas de Pi, según atestiguaba el federal Luis Carreras, se centraban además en dos puntos: que la dictadura podía utilizarse para combatir tanto a los moderados como a los federales, y que el papel que le correspondía a las Cortes Constituyentes era demasiado reducido⁵⁰. Finalmente, Salmerón, Eduardo Chao y Fernando González, de acuerdo con Zorrilla y Fernández de los Ríos, presentaron a Pi, Benot y Sorní las siguientes cuestiones:

“1º Si Partido republicano histórico acepta toda situación que establezca la república y se desenvuelva dentro de la Constitución de 1869, formando dentro de dicha situación el partido reformista.

2º Si se obliga a apoyar al Gobierno para combatir toda tendencia dirigida a imponer determinada organización de la república y aparte de juntas o de cualquiera otra colectividad.

3º Si partido republicano histórico ha de procurar la unión con otros elementos afines para obtener las reformas, considerando la federación como una de tantas que podrán realizarse en el tiempo y modo que sea legalmente posible”⁵¹.

Pi rechazó la propuesta, por considerarla marcadamente unitaria. Estaba previsto provocar la ruptura del federalismo, para constituir junto a los radicales que seguían a Zorrilla un nuevo partido. La adhesión al jefe revolucionario de los núcleos

demosocialistas y neojacobinos en Cataluña, Valencia, Zaragoza, etc. animaba a segar la hierba bajo los pies de los jefes reconocidos de dichas fracciones. Por otra parte, la obstinación de Zorrilla en conjurar por todos los medios la propaganda federal, respondía a los intentos de forjar una doble alianza, con el centro y la izquierda republicanas, y a la vez con los distintos núcleos del antiguo radicalismo, e incluso del posibilismo. Esto es: con la derecha democrática.

La constitución del Partido Reformista

En esos mismos momentos se verificaron los primeros intentos consistentes de reorganizar el Partido Radical. Coincidiendo con el periodo electoral para las Constituyentes, a comienzos de 1876, Martos convocó a los antiguos directivos de la agrupación a una reunión en la que se debatía, en primer lugar, la conveniencia de concurrir o no a las elecciones, y en segundo lugar, la adscripción republicana o monárquica de la agrupación. Los acuerdos fueron sintetizados por Montero Ríos en un manifiesto suscrito por más de un centenar de radicales⁵². Cánovas prohibió su publicación por considerarlo “una tea incendiaria”⁵³, si bien circuló de forma clandestina. Sin manifestar claramente una vocación republicana y revolucionaria, el documento significaba un cierto alejamiento de los antiguos progresista-demócratas de Martos, Montero, Becerra, etc. respecto a la monarquía restaurada.

Para facilitar la aproximación a la derecha demoliberal, Zorrilla decidió nombrar a Rivero su representante con plenos poderes⁵⁴. Según le escribía el secretario del anterior, Castelar había dado pasos en firme hacia él. El tribuno gaditano decía haber «trabajado» a Serrano y su sobrino el general López Domínguez. Pedía a Zorrilla que se desligara de sus connivencias con los federales y uniera sus fuerzas a las de los anteriores, bajo la premisa de que el duque fuera presidente de la futura república⁵⁵. Se intentó por ello la coordinación de la fracción liberal que seguía a Serrano, la posibilista de Castelar, y los núcleos radicales y neo-republicanos, mediante una junta en la que todos ellos estaban representados⁵⁶. Llamativamente, no había ningún delegado del partido federal, subrayando nuevamente que cualquier proyecto de unión de los demócratas conservadores pasaba por la exclusión de la democracia radical⁵⁷.

Fruto de esta aproximación fue el intento de acercamiento de Martos a Ruiz Zorrilla en julio del mismo año: “no puedo por varias causas, prolongar mi silencio, que si yo tengo amistad con alfonsinos, siendo yo republicano [no] he de estar

incomunicado contigo que también lo eres; sólo porque no pensamos lo mismo en punto a los medios, a la razón y a las consecuencias de las cosas”⁵⁸. Ruiz Zorrilla, bien fuera por las reservas de Martos hacia “los medios” (insurreccionales, se entiende), o bien por su negativa a romper los lazos trabados con los federales, tardó en responderle. En el intervalo, Martos renunció al acercamiento, y Castelar, a su vez, rompió las negociaciones con Rivero⁵⁹. El recorrido de la junta fue, por tanto, breve y estéril⁶⁰.

Los intentos de Zorrilla para constituir una alianza revolucionaria fracasaban, por tanto, tanto hacia la derecha, como hacia la izquierda. Incluso la Junta Suprema de Barcelona se había dividido entre federales y radicales, a pesar de que ambos grupos seguían reconociendo la jefatura revolucionaria de Ruiz Zorrilla. En ese contexto, el líder radical apostó por cerrar con Nicolás Salmerón un acuerdo para fundar una nueva agrupación, con un programa definido, netamente republicano y con una clara orientación de reforma social. El acuerdo se selló en el manifiesto de 25 de agosto de 1876. En él, Salmerón y Ruiz Zorrilla:

“convinieron en reconocer y declarar la legitimidad de la Revolución por la detención de la soberanía nacional y negación de las libertades públicas de que es hoy víctima la Patria común, y en la necesidad de constituir para antes y después del hecho revolucionario un gran partido político que, con sentido amplio y progresivo, recoja y realice en el Gobierno las aspiraciones y doctrinas de todos aquellos que anhelan ver fundidos en concierto común, los intereses de las clases populares, cuya representación en la vida política se puede afirmar que ha llevado el antiguo partido republicano, y de los de la clase media en su parte más liberal, inteligente y laboriosa, cuyo representante más fiel ha sido el antiguo partido progresista y radical”⁶¹.

Los únicos puntos de divergencia que reconocían los firmantes eran «los relativos a la organización de la república, al régimen provisional de dictadura y al plebiscito como medio de legalizar el hecho revolucionario»⁶². En cuanto al primer problema, Salmerón proponía una nueva división provincial, partiendo de «la unidad fundamental de la nación y la suprema soberanía del Estado». Para Zorrilla lo importante “era llegar a una solución práctica común, tan concreta, que engendr[ara] la unidad de fines y la cohesión y la disciplina” del nuevo partido. La solución consistía en un modelo territorial que, aunque expuesto con gran concisión, guarda bastante semejanza con el actual modelo autonómico. Contemplaba una nueva división del

territorio “tendiendo a la división de grandes circunscripciones provinciales”, a las que se reconocía capacidad deliberativa “sobre sus peculiares intereses”⁶³. Contemplaban, para ello, la posibilidad de que dos o más provincias se unieran voluntariamente “determinando sus relaciones geográficas, económicas e históricas”.

Respecto al periodo del gobierno provisional (la dictadura revolucionaria), se convino que el título I de la Constitución de 1869 actuase como límite, “salvo que un estado de perturbación parcial o general del país [hiciera] necesario un régimen excepcional”. La legitimación del “hecho revolucionario” se remitió a las Cortes Constituyentes, relegando la opción del plebiscito a una situación de urgencia. Menos problemas encontraron para convenir las “reformas administrativas y económicas de la organización y servicios del Estado”. En este sentido, se recogía en gran medida el legado reformista del Partido Radical, pero acentuando determinados aspectos. Si en 1872, Ruiz Zorrilla había intentado llegar a la separación de la Iglesia y el Estado mediante el presupuesto del Clero, ahora buscaban ese resultado mediante una Ley que garantizase la igualdad de todas las confesiones religiosas. Planteaban, asimismo, la instrucción primaria obligatoria y gratuita a cargo del Estado.

En cuanto a las “reformas políticas”, enumeraban en primer lugar el propósito de introducir las circunscripciones provinciales como demarcación electoral. Seguidamente detallaban la parte más avanzada de su programa político:

“Dación a censo, redimible en todo tiempo, a las clases trabajadoras de la parte posible de bienes nacionales, pero sin facultad de enajenarlos ni pignorarlos, mientras no sean liberados; revisión mediante declaración o investigación justificada de las adquisiciones por desamortización. Ley sobre terrenos baldíos declarándolos bienes nacionales. Reforma de las leyes de señorío. Restablecimiento y reforma de la ley de foros, y *rabassa morta* en beneficio del colono. Reforma de la sucesión intestada en sentido estricto. Organización de jurados mixtos de empresarios y colonos. Reducción de las horas de trabajo de los obreros, y restablecimiento de la Ley sobre las horas de trabajo de las mujeres y los niños. Creación de Bancos agrícolas y de Montes de piedad y de cajas de ahorros para los obreros. Todos los bienes nacionales, sea cual fuese su procedencia, se distribuirán proporcionalmente y según su índole entre la dación a censo, construcción de casas para enajenarlas a los obreros; creación de escuelas populares y Bancos industriales y agrícolas y pago y extinción de la deuda”⁶⁴.

Este conjunto de medidas significaban un paso más allá del liberalismo radical de raigambre *bastiatiana* y *manchesteriana* tal como Ruiz Zorrilla lo había practicado en el poder. A la vez, significaban el reconocimiento de que el proceso desamortizador se había desarrollado, con frecuencia, de un modo irregular o directamente fraudulento. El manifiesto era una amenaza evidente para muchos propietarios de bienes desamortizados. Todo lo que contenía de avance social, continuando la línea de las reformas de la I República, podía atraer el apoyo de las clases populares. Pero a la vez motivó el recelo de los numerosos propietarios, comerciantes e industriales que habían militado al lado de Zorrilla⁶⁵. Muchos de sus partidarios más próximos mostraron recelos ante el documento. Este programa, según Gutiérrez Gamero “cayó en el país como agua de mayo y entre nuestros adversarios como un artefacto explosivo”⁶⁶. También explotó entre los partidarios de Zorrilla. Basándose en el mismo y en algunas cartas interceptadas, el gobierno inició una campaña de represión que motivó la salida a Portugal, y más tarde a París, de Fernández de los Ríos y Salmerón⁶⁷.

El manifiesto de agosto, por otra parte, motivó la respuesta de Pi y Margall. El líder federal llamó a filas a sus partidarios, y facilitó de este modo la reorganización de su agrupación. Según escribía Pi, algunos correligionarios impacientes “escribían al Sr. Zorrilla, diciéndole que aceptaban lo que él quería y estaban dispuestos a marchar a la revolución bajo la bandera que había levantado”⁶⁸. Fue, por otra parte, en ese momento “cuando se manifestó la plena disidencia de Figueras, porque después de haber dicho éste resueltamente que no aceptaba de ningún modo el convenio de Salmerón y Zorrilla, lo aceptó resueltamente”⁶⁹. Los seguidores del antiguo presidente de la I República, desde ese momento, mantuvieron una estrecha colaboración con los progresistas en su estrategia revolucionaria, aun manteniéndose al margen como organización política autónoma. En ese sentido, puede hablarse de un amplio «partido revolucionario», bajo la dirección de Zorrilla, que atravesaba las distintas agrupaciones republicanas.

Conclusiones

Desde el 11 de febrero de 1873 Ruiz Zorrilla siguió un rumbo político muy diferente al de buena parte de los dirigentes del partido que hasta entonces había encabezado. Pese a la supuesta inflexibilidad que sus rivales le atribuyeron, fundamentándose en su radical intransigencia ante la Restauración, el líder progresista no dejó de buscar el medio de forjar una alianza republicana lo más amplia posible. La

respuesta más inmediata, decidida y constante, la encontró desde un principio en los sectores situados más a la izquierda del fragmentado espectro democrático. No dudó, de hecho, en buscar la adhesión incluso de aquéllos republicanos que le habían combatido, como líder de un gobierno monárquico, durante las revueltas del otoño de 1872. Cuando en 1878 y 1879 se buscaba la forma de concertar una alianza con los antiguos radicales y los constitucionales de Serrano y López Domínguez, Ruiz Zorrilla rehusó reiteradamente romper su connivencia con aquellos sectores que desde la derecha democrática se contemplaban como socialistas y enemigos de la unidad nacional.

Fue, de hecho, la imposibilidad de conciliar en una misma opción partidaria a los liberales radicales con los sectores reformistas y con la izquierda “socialista” del republicanismo lo que impidió llegar a la deseada unidad antimonárquica⁷⁰. Muchos radicales y progresistas estaban más cerca del liberalismo conservador que representaban los partidos dinásticos que de la democracia radical con la que Zorrilla convivía. Quizá, lo más interesante de todo este intrincado proceso de alianzas, escisiones, pactos y desacuerdos, sea comprobar la variedad de respuestas que las distintas fuerzas políticas liberales escogieron ante unos mismos retos. En el curso de la oleada conservadora que siguió a la Comuna y a la rebelión cantonal, Ruiz Zorrilla reivindicó la madurez cívica del pueblo español, su capacidad para ser sujeto de derechos y libertades, así como la exigencia de defender una República que representaba la legalidad constitucional. Por eso mantuvo una visión optimista y reivindicativa del periodo democrático en su conjunto, y denunció la ilegitimidad de origen de la Restauración monárquica:

“no concederé jamás que el pueblo español en general y el partido liberal en particular necesiten para hacer méritos para que se les conceda el uso de sus derechos y libertades cuando tantas pruebas diera de su sensatez, de cordura y de alteza de miras durante el periodo revolucionario, a pesar de las intrigas reaccionarias”⁷¹.

Declararse republicano fue un giro de indudable relevancia en su trayectoria política, pero, probablemente, la ruptura más significativa tuvo que ver con el manifiesto de agosto de 1876. Como gobernante, Ruiz Zorrilla fue exponente de una cultura política enraizada en el liberalismo *manchesteriano*, que aspiraba a realizar la democracia en el principio de la libre competencia. En este sentido, reconocer que el Estado debía intervenir en las relaciones sociales para corregir las disfuncionalidades

del modelo liberal suponía una novedad considerable. Era, además, el síntoma de una decepción ante la insuficiencia del radicalismo para lograr sus objetivos de progreso y extensión del bienestar entre la población⁷². Explicar cómo aparecieron esas grietas en su pensamiento político excede a los propósitos de esta comunicación, ya que exigiría remontarse al periodo precedente al aquí comprendido. En todo caso, es importante subrayar que si entre 1877 y 1880 Zorrilla dejó el reformismo en un segundo plano para lograr la alianza con la derecha demócrata, estos principios emergieron de nuevo en el momento en el que se verificó su definitiva ruptura con el anterior, constituyendo desde entonces, al lado de la oposición insurreccional a la monarquía, el eje fundamental de su propuesta republicana⁷³.

*Este trabajo se ha realizado en el marco del programa FPU del MEC (AP2009-2610), y del proyecto financiado por el MCINN: *El republicanismo radical: anclajes sociológicos y significaciones populistas, 1854-1895* (HAR2010-16962). Asimismo, ha sido posible gracias a la atenta colaboración de los responsables de la Fundación Esquerdo y de su Archivo Histórico.

¹*Diario de Sesiones de las Cortes [DSC]*, 108 (10 de febrero de 1873), pp. 3 215-3 216.

²Andrés BORREGO: *Historia de la vida militar y política de Don Francisco Serrano y Domínguez, duque de la Torre*, Madrid, Juan Iglesia y Sánchez, 1892, pp. 62-65.

³He analizado esa evolución desde una perspectiva local en Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA: “Radicales y Federales: el ejemplo de Cuenca en el proceso democratizador de 1868-1873”, en *Hispania Nova*, 12 (2014), 29 pp.

⁴*DSC*, 108 (10 de febrero de 1873), pp. 3 213-3 214.

⁵Francisco PI Y MARGALL y Francisco PI Y ARSUAGA: *Historia de España en el siglo XIX. Sucesos políticos, económicos, sociales y artísticos, acaecidos durante el mismo*, Tomo 5, Barcelona, Miguel Seguí, 1902, p. 59.

⁶Puede consultarse una aproximación global al personaje en Jordi CANAL: “Manuel Ruiz Zorrilla (1833.1895). De hombre de Estado a conspirador compulsivo”, en Isabel BURDIEL y Manuel PÉREZ LEDESMA (coords.): *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX*, Madrid, Espasa, 2000, pp. 269-299 y Pedro GÓMEZ CHAIX: *Ruiz Zorrilla, el ciudadano ejemplar*, Madrid, Espasa Calpe, 1934.

⁷Al respecto, véase José A. PIQUERAS ARENAS: “La cuestión cubana, de la Revolución Gloriosa a la Restauración”, en Rafael SERRANO GARCÍA (dir.): *España, 1868-1874. Nuevos enfoques sobre el Sexenio democrático*, Valladolid, Junta de Comunidades de Castilla y León, 2002, pp. 159-180.

⁸Carta de Cristino Martos a Ruiz Zorrilla (21 de febrero de 1873), en Rafael OLIVAR BERTRAND: “Puntualizaciones en torno al 73”, en *Revista de Estudios Políticos*, 90 (1956), pp. 133-158, p. 136.

⁹*Carta de Juan Manuel Martínez a Ruiz Zorrilla (14 de marzo de 1873)*, Archivo Histórico Fundación Esquerdo, Archivo Manuel Ruiz Zorrilla [AHFE/AMRZ], Exilio 1, C 24.

¹⁰*Ibíd.*

¹¹*Carta de Juan Manuel Martínez a Ruiz Zorrilla (23 de junio de 1873)*, AHFE/AMRZ, Exilio 1, C 14.

¹²Carta de Fernández de los Ríos a Ruiz Zorrilla, (16 de octubre de 1873), AHFE/AMRZ, Exilio 1, C 24.

¹³Carta de Emilio a Ruiz Zorrilla (16 de octubre de 1873), AHFE/AMRZ, Exilio 1, C 24.

¹⁴Juan Manuel DÍAZ SÁNCHEZ: “Nicolás Salmerón y Alonso y el centrismo republicano”, en Fernando MARTÍNEZ LÓPEZ (ed.): *Nicolás Salmerón y el republicanismo parlamentario*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, p. 41.

¹⁵Carta sin firma [s.f.] a Ruiz Zorrilla (27 de septiembre de 1873), AHFE/AMRZ, Exilio 1, C 24.

¹⁶Carta s.f. a Ruiz Zorrilla (29 de septiembre de 1873), AHFE/AMRZ, Exilio 1, C 24.

¹⁷Francisco Novales a Ruiz Zorrilla (17 de octubre de 1873), AHFE/AMRZ, Exilio 1, C 24.

¹⁸*La América*, 13 de octubre de 1873.

¹⁹Carta de Fernández de los Ríos a Ruiz Zorrilla (16 de octubre de 1873), AHFE/AMRZ, Exilio 1, C 24.

²⁰*El Imparcial*, 28 de octubre de 1873.

²¹Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, Madrid, CSIC, 1998, p. 24.

²²*La Correspondencia de España*, 7 de mayo de 1874 y 26 de julio de 1874 y *La Época*, 24 de julio de 1874.

²³“En El Escorial”, *El Imparcial*, 27 de agosto de 1874.

²⁴*Ibid.*; le visitaron Martos, Rivero, Nicolás Salmerón, el general Hidalgo, Mosquera, Manuel Merelo, Fernández de los Ríos, Beránger y, según Enrique Vera, “todos los prohombres republicanos”. En Enrique VERA Y GONZÁLEZ: *Pi y Margall y la política contemporánea*, Tomo 2, Barcelona, Tipografía La Academia, 1886, p. 771.

²⁵“En El Escorial”, *El Imparcial*, 27 de agosto de 1874.

²⁶Enrique VERA Y GONZÁLEZ: *Pi y Margall...*, p. 771.

²⁷Enrique RODRÍGUEZ SOLÍS: *Memorias de un revolucionario*, Madrid, Editorial Plutarco, 1931, pp. 242-246 y Francisco RISPA Y PERPIÑÁ: *Cincuenta años de conspirador*, Madrid, Librería Vilella, 1932, pp. 266-267.

²⁸*Despacho de Layard a Derby (28 de enero de 1875)*, Public Record Office [PRO], Foreign Office [FO], 72-1406.

²⁹Un análisis del discurso republicano demoliberal, en Román MIGUEL GONZÁLEZ: *La Pasión Revolucionaria. Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid, CEPC, 2007, pp. 221-228.

³⁰Carta de Narciso Ullana a Ruiz Zorrilla (2 de marzo de 1875); Andrés Solís a Ruiz Zorrilla (2 de abril de 1875), AHFE/AMRZ, Exilio 1, C 13.

³¹Santos BOCIGAS MARTÍN: “Manuel Ruiz Zorrilla en el parlamento: principales intervenciones y discursos”, en *Celtiberia*, 93 (1999), p. 230.

³²Las órdenes de expulsión, en *Despacho de Layard a Derby (5 de febrero de 1875)*, PRO/FO, 72-1406. Dado que el propósito de esta comunicación no es analizar el insurreccionalismo zorrillista, me remito a las referencias siguientes: Fernando MARTÍNEZ LÓPEZ: “La «corte revolucionaria». Ruiz Zorrilla en París”, en Fernando MARTÍNEZ, Jordi CANAL y Encarnación LEMUS (eds.): *París, ciudad de acogida. El exilio español durante los siglos XIX y XX*, Madrid, Marcial Pons, 2010, pp. 113-157; María Teresa

MARTÍNEZ DE SAS: “Los últimos veinte años de un conspirador. El insurreccionalismo zorrillista durante la Restauración (1875-1895)”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 201 (2004), pp. 425-457.

³³*Despacho de Layard a Derby (26 de noviembre de 1875)*, PRO/FO, 72-1213.

³⁴Ernesto GARCÍA LADEVESE: *Memorias de un emigrado*, Madrid, Imprenta de Ricardo Fé, 1892, pp. 7-8.

³⁵*Carta de Ruiz Zorrilla a Nicolás Estévez (8 de octubre de 1875)*, AHFE/AMRZ, Exilio 1, C 14.

³⁶*Carta de Leoncio [Seud. J. M. Raymat] a Ruiz Zorrilla (20 de febrero de 1875)*, en AHFE/AMRZ, Exilio 1, C 13.

³⁷*Carta de Nicolás Estévez a Ruiz Zorrilla (28 de enero de 1876)*, AHFE/AMRZ, Exilio 1, C 16.

³⁸Sobre el peso de las distintas opciones republicanas en Cataluña: Pere GABRIEL: “El republicanismo militante en Cataluña en la primera etapa de la Restauración”, en José A. PIQUERAS y Manuel CHUST (comps.): *Republicanos y repúblicas en España*, Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. 163-183.

³⁹*Carta de Ramón Lostau a Ruiz Zorrilla (24 de marzo de 1875)*, AHFE/AMRZ, Exilio 1, C 13.

⁴⁰*Carta de Antonio Feliu y F. Codina a Manuel Ruiz Zorrilla (13 de julio de 1875)*, AHFE/AMRZ, Exilio 2, C 29.

⁴¹*Carta de Santiago Dulong a Ruiz Zorrilla (10 de enero de 1876)*, AHFE/AMRZ, Exilio 2, C 29.

⁴²Emilio GUTIÉRREZ GAMERO: *Mis primeros ochenta años, (memorias)*, Madrid, Editorial Atlántida, 1925, p. 277.

⁴³*El Imparcial*, 22 de abril de 1875.

⁴⁴Sus impulsores fueron Montero Ríos, Figuerola, Gándara, Gasset, Seoane y Moncasi. Todos estaban dispuestos a transigir con Alfonso de Borbón, salvo Figuerola. *S/f a Ruiz Zorrilla, (23-4-1875)*, AHFE/AMRZ, Exilio 1, C 18.

⁴⁵*Carta s/f a Ruiz Zorrilla (4 de diciembre de 1875)*, AHFE/AMRZ, Exilio 1, C 15.

⁴⁶*Carta s/f a Ruiz Zorrilla (18 de junio de 1875)*, AHFE/AMRZ, Exilio 1, C 18.

⁴⁷*Carta de «el de Baleares» a Ruiz Zorrilla (26 de mayo de 1875)*. Insiste en las conexiones de Abarzuza, Maisonave y Serrano en *Carta s/f a Ruiz Zorrilla*, AHFE/AMRZ, Exilio 1, C 18.

⁴⁸*Carta de Emilio Castelar a Adolfo Calzado (4 de mayo de 1875)*, en Emilio CASTELAR: *Correspondencia de Emilio Castelar (1868-1898)*, Madrid, Establecimiento Tipográfico “Sucesores de Rivadeneyra”, 1908, pp. 26-27.

⁴⁹*Carta s/f a Ruiz Zorrilla (4 de diciembre de 1875)* y *Carta de Luis Carreras a Ruiz Zorrilla (26 de noviembre de 1875)*, AHFE/AMRZ, Exilio 1, C 15.

⁵⁰*Carta de Luis Carreras a Ruiz Zorrilla (7 de marzo de 1876)*, AHFE/AMRZ, Exilio 2, C 1.

⁵¹*Carta de Charles d'Auray a Ruiz Zorrilla (12 de septiembre de 1876)*, AHFE/AMRZ, Exilio 3, C 11.

⁵²*El Globo*, 22 de enero de 1876.

⁵³*Carta de María [Pereira de Buschental] a Ruiz Zorrilla (s/f)*, AHFE/AMRZ, Exilio 1, C 14.

⁵⁴*Carta de Manuel Ruiz Zorrilla a José Lagunero (17 de julio de 1876) y Rivero a Ruiz Zorrilla (11 de julio de 1876)*, AHFE/AMRZ, Exilio 2, C 29.

⁵⁵*Carta de 188 [Antonio Vicens] a Ruiz Zorrilla (25 de mayo de 1876)*. «Los posibilistas cuenta aparte haciendo trabajos con los del tres de enero y se las prometen felices, creo que tienen bastante por la influencia del espadón», *Carta de 188 [Antonio Vicens] a Ruiz Zorrilla (20 de junio de 1876)*, AHFE/AMRZ, Exilio 2, C 29.

⁵⁶Formaban parte de la junta Rivero, en representación de Zorrilla, Becerra, Llano y Persí (representante de Beránger), Pedregal (representante de Castelar) y Francisco Salmerón. No se identifica al representante de Serrano. Castelar, no obstante, se oponía a la formación de esa junta, según *Charles d'Auray a Ruiz Zorrilla (30 de julio de 1876)*, AHFE/AMRZ, Exilio 3, C 11.

⁵⁷El único acercamiento fue el de Francisco Salmerón a su hermano, para plantearle si querían «tener parte en la revolución», y si «contribuirían a gobernar al día siguiente». En *Carta de Charles d'Auray a Ruiz Zorrilla (27 de julio de 1876)*, AHFE/AMRZ, Exilio 3, C 11.

⁵⁸*Carta Martos a Ruiz Zorrilla (10 de julio de 1876)*, AHFE/AMRZ, Exilio 2, C 29.

⁵⁹*Carta de Charles d'Auray a Ruiz Zorrilla (1 de agosto de 1876)*, AHFE/AMRZ, Exilio 3, C 11.

⁶⁰*Carta de Charles d'Auray a Ruiz Zorrilla (30 de julio de 1876)*, AHFE/AMRZ, Exilio 3, C 11.

⁶¹Publicó el manifiesto *La Época*, 15 de septiembre de 1876.

⁶²Ibíd.

⁶³Ibíd.

⁶⁴Ibíd.

⁶⁵*La Época*, 9 de septiembre de 1876.

⁶⁶Emilio GUTIÉRREZ GAMERO: *Mis primeros...*, p. 279.

⁶⁷*Despacho del cónsul de España en Oporto al ministro de Estado (30 de septiembre de 1876)*, AMAE, H 2632. Sobre el exilio de Salmerón, Carlos DARDÉ: “Biografía política de Nicolás Salmerón (c. 1860-1890)”, en José A. PIQUERAS y Manuel CHUST (comps.): *Republicanos y repúblicas...*, pp. 156-159 y Fernando MARTÍNEZ LÓPEZ: “Las enseñanzas del exilio. Nicolás Salmerón en París (1876-1885)”, en Fernando MARTÍNEZ LÓPEZ (ed.): *Nicolás Salmerón y el republicanismo parlamentario*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 97-118.

⁶⁸Enrique VERA Y GONZÁLEZ: *Pi y Margall...*, pp. 950-951.

⁶⁹Ibíd., p. 964.

⁷⁰En este sentido, escribía Martos a Zorrilla: «En cuanto a alianzas con los federales, yo no veo que el manifiesto de abril [de 1880] nos obligue a ello. Nunca hubiera contraído tal obligación [...] cada día me persuado más de que el sentido demagógico y antinacional que tienen los federales de todos los matices es el mayor obstáculo que tenemos». En *Carta de Martos a Ruiz Zorrilla (26 de octubre de 1881)*, AHFE/AMRZ, Exilio 9, C 56.

⁷¹*Carta de Ruiz Zorrilla a Cristino Martos (17 de marzo de 1881)*, AHFE/AMRZ, Exilio 9, C 55.

⁷²Sobre el desarrollo del reformismo social, véase Miguel Ángel CABRERA: “El reformismo social en España (1870-1900)”, en id.: *La ciudadanía social en España. Los orígenes históricos*, Santander, Universidad de Santander, 2013, pp. 23-90 y Manuel SUÁREZ CORTINA: *El gorro frigio: liberalismo, democracia y republicanismo en la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva-Sociedad Menéndez Pelayo, 2000, pp. 143-179.

⁷³Véase, por ejemplo, su manifiesto de 26 de febrero de 1888 en Pedro GÓMEZ CHAIX: *Ruiz Zorrilla...*, pp. 163-176.

**LA “VERDAD SOCIAL Y POLÍTICA” DE UN ESCRITOR
PÚBLICO DEMÓCRATA EN ÉPOCA ISABELINA:
ROQUE BARCIA MARTÍ***

Ester García Moscardó
Universidad de Valencia

Introducción

La actualidad de los debates en torno al alcance de la democracia y a su relación con la forma del Estado y con el modelo territorial, en el marco del Estado de las Autonomías, aviva el interés por el estudio de los orígenes de las opciones políticas demócrata, republicana y federal, especialmente en lo relacionado con su formación, difusión y transformación histórica. La inquietud académica por estas cuestiones se inserta, en el ámbito europeo, en un marco más amplio de reflexión en torno a los retos a los que se enfrentan los sistemas democráticos y a sus posibilidades de desarrollo futuro en la era global. En este contexto, pensar la democracia como un fenómeno histórico, contingente e indeterminado ha llevado a fijar la atención tanto en la pluralidad de proyectos que compitieron en los procesos de construcción de los Estados-nación decimonónicos, por un lado, como en las contradicciones, los límites y los desencantos de la democracia en su desarrollo histórico, por otro¹. Como ha señalado Pierre Rosanvallon, a este planteamiento subyace la propia constatación de la esencia fluida de la democracia y, en consecuencia, de los problemas para alcanzar una conceptualización consensuada de la misma desde una perspectiva histórica. Nociones como pueblo, ciudadanía, representación política, libertad, derecho o justicia se muestran inestables a la vista de las luchas que han suscitado su definición y su apropiación por parte de las diferentes culturas políticas, incluso en el seno de ellas. Desde esta perspectiva, que entiende la democracia como un sistema inestable de tensiones y, por lo tanto, como un proceso de búsqueda de soluciones que legitimen la normativización de la vida en común, cobran relevancia para el análisis las fracturas y las discontinuidades en los discursos y en las prácticas políticas. Esta propuesta enfatiza la historicidad de los objetos políticos y la necesaria problematización del campo

político moderno, al tiempo que abre la posibilidad de pensar la democracia desde el análisis de la sensación de su ausencia y de las dificultades de su realización práctica.

Al hilo de estas reflexiones, cabe preguntarse acerca de las maneras de pensar la democracia que se articularon en las décadas centrales del siglo XIX, desde una perspectiva que vaya más allá del análisis del estricto proceso jurídico e institucional y aborde aspectos como los procesos de politización o la construcción cultural de agentes históricos. En relación con esto, se puede señalar que, aunque se ha avanzado mucho en el conocimiento de la democracia y el republicanismo decimonónicos en las dos últimas décadas, es necesario todavía profundizar en las tensiones y en las ambivalencias conceptuales que se dan cita en el seno de esa cultura política y que constituyen fracturas que se relacionan, en última instancia, con una determinada concepción de la democracia y de lo político no exenta de contradicciones.

En el marco de esta problemática, se propone aquí una aproximación a la figura de Roque Barcia Martí (Sevilla, 1821 - Madrid, 1885), destacado republicano vinculado al partido demócrata. Propagandista, autor prolífico, diputado a Cortes Constituyentes en 1869 y 1873, senador en 1872 y cabecilla del Cantón de Cartagena, su desarrollo vital acompañó el auge de la opción republicana federal y su fracaso institucional. Su implicación en el fallido levantamiento cantonal supuso su caída política y su condena al ostracismo por parte de sus antiguos compañeros de la democracia y del republicanismo, circunstancia que puso punto final no sólo a su breve carrera parlamentaria, sino también a una larga trayectoria como escritor público que le había granjeado una extraordinaria popularidad. El pobre recuerdo que dejó como diputado contrasta con la poderosa imagen del escritor que, según refería la prensa, había logrado «entusiasmar con su originalísimo estilo á las masas republicanas»² entre las décadas de 1850 y 1860.

Es esta faceta de escritor público la que vamos a abordar en estas páginas, ya que fue en esa etapa de su vida en la que elaboró sus ideas acerca de la democracia, la república y la política. Su trayectoria profesional en esos años trae a primer plano la concurrencia entre literatura y política que caracterizó la articulación de la esfera pública liberal y su configuración como espacio de acción para la transformación social y política³. Desde esta perspectiva, la figura del literato cobra fuerza como agente histórico, no sólo en el proceso de articulación de la esfera pública, sino también en el de construcción del Estado liberal⁴. La profesión de escritor y periodista de Roque Barcia no se puede desvincular de sus concepciones políticas y sociales, plasmadas en

ensayos y obras literarias. Así, centraremos primero la atención en sus años formativos, en los que se construyeron también los discursos demo-republicanos y, paralelamente, los discursos sobre la función social del autor. En segundo lugar veremos cómo ambas dimensiones, la política y la literaria, ambas identidades en definitiva, se dan cita en su producción escrita, donde articula una serie de imaginarios sobre el individuo, la sociedad o la política que alimentaron el discurso democrático y republicano en las décadas centrales del siglo XIX.

De literato de provincias a *El Autor de los Viajes*

Según certifica su partida de bautismo, Roque Barcia Martí, hijo de Roque Barcia Ferraces y de Teresa Martí Duboy, nació en Sevilla el 4 de octubre de 1821, aunque la familia residía en la Real Isla de la Higuera (Isla Cristina). Su padre, que ejercía como escribano público en esa localidad, afirmaba haber abrazado fervorosamente el principio de la soberanía del pueblo desde su juventud⁵. Firme partidario de la Constitución de 1812, durante el Trienio Liberal se contaba entre los liberales exaltados que formaban parte de la sociedad comunera⁶.

Roque Barcia Martí vivió su infancia junto a su madre y sus hermanos en Isla Cristina. En 1837 se trasladó con su hermano a Madrid, donde residía su padre desde 1834, con objeto de estudiar la enseñanza secundaria en las Escuelas Nacionales de San Isidro. Sin embargo, la muerte del padre, sobrevenida hacia el verano de 1838, obligó a los hermanos a regresar a Isla Cristina poco después. Aunque Barcia siguió formándose por su cuenta, por medio de lecturas y clases particulares, la interrupción de sus estudios reglados le impidió, años después, seguir la carrera de Leyes. Estas circunstancias, así como su deseo de colaborar en los progresos y la felicidad de la patria, fueron expuestas por el propio Barcia en un texto que dirigió a Baldomero Espartero en 1843, con la esperanza de que el Regente intercediese por él en este asunto⁷. No debió lograr su objetivo, ya que nunca cursó estudios superiores.

Una vez clausurada la posibilidad de contribuir a los progresos de la patria desde el ámbito del derecho, el joven Barcia optó por la literatura como campo de desarrollo profesional. Ya en la *Solicitud* había defendido la libertad de imprenta como medio de acción y parte esencial de los derechos de los ciudadanos en las naciones libres⁸, por lo que no es de extrañar que se inclinase por esa opción. Desde aquel año de 1843, en el que publicó en Sevilla unos *Ensayos Poéticos* y la comedia *Allá va un símil!*, no se le

conoció en adelante otro oficio que no fuese el de la pluma. Es verdad que aún faltaban bastantes años para que el joven literato se dedicara a la escritura política y se identificara a sí mismo como escritor público demócrata. Pero resulta evidente que, para que esto ocurriera, necesariamente debía asumir a lo largo de su trayectoria vital una serie de imaginarios sobre la escritura, lo público y la democracia que se fueron forjando al hilo de la revolución liberal. A partir de mediados de la década de 1830, política, literatura y democracia se fueron entrelazando en el marco de una esfera pública en constante construcción que debía negociar con el poder las condiciones de su propia expansión.

A la altura de 1843, el ejercicio de la política formaba parte de una actitud vital e intelectual ligada a la escritura que se expresaba a través de nuevas formas y nuevos temas literarios⁹. La difusión del romanticismo social en la década de 1830 tuvo mucho que ver en esa transformación, además de la misma concepción del individuo autónomo e independiente del liberalismo. Así, autores como Mariano José de Larra o José de Espronceda adoptaron y difundieron la idea romántico-social del escritor como educador del pueblo y guía social, en la medida en que debía expresar las inquietudes y deseos del presente e iluminar el futuro. En un célebre artículo de 1836, Larra defendió que el fin de la escritura era mostrar la realidad no manipulada, lo que implicaba a su vez proponer a los lectores un programa de reformas que paliara los dolores sociales mostrados¹⁰. Literatura y reforma social y política se aliaban para promover un horizonte de futuro mejor, desde una perspectiva que ligaba bien con el imaginario radical del ciudadano activo y vigilante y con la apelación a la politización popular. Estas concepciones, que arraigaron con fuerza al hilo de la consolidación de la ruptura liberal, impulsaron también las «sociedades de hablar»¹¹: cafés, tertulias o el propio mundo editorial configuraban redes de relación que alimentaban los espacios de la vida intelectual y política, la esfera pública en definitiva, donde se debatían las ideas sobre la construcción de la nación. En este sentido, eran los espacios donde se imaginaba lo político.

Desde estos espacios, las críticas a la Constitución de 1837 en sentido democratizante y la frustración del movimiento juntista de 1840 fueron alimentando un discurso demo-republicano que adquirió considerable fuerza a lo largo del Trienio Esparterista. En ese contexto, publicaciones como *Guindilla* o *El Huracán* difundían no sólo el programa demócrata, sino también posiciones abiertamente republicanas. En esos años, su programa de reformas se concretaba en libertad de prensa, autonomía

municipal, liberación del comercio, la industria y la agricultura, abolición de impuestos indirectos y desestanco de la sal y del tabaco, a lo que se sumaba la defensa del unicameralismo y la crítica a la forma en que se había llevado a cabo la desamortización¹². Pero tan importante como esta batería de propuestas era el alto contenido emocional y mítico de los argumentos movilizados para su defensa. La incorporación, desde mediados de la década de 1830, del bagaje cultural del cristianismo humanista de Félicité Robert de Lamennais y del socialismo utópico fue fundamental a la hora de configurar el imaginario demo-republicano que se difundía desde la prensa y la literatura. Más concretamente, arraigó con fuerza la identificación entre democracia y cristianismo; un cristianismo primitivo y evangélico que iba unido, sin traumas, a un decidido anticlericalismo. Estas influencias dotaron al discurso demócrata de un aspecto que lo diferenciaba de otros liberalismos decimonónicos: su fuerte carácter moral¹³. En el contexto de la Guerra Carlista, esa vinculación entre Dios y libertad se vio reforzada por las lecturas de la contienda en clave religiosa que difundieron ciertos sectores del clero liberal, lo que propició una síntesis entre el lenguaje liberal y el milenarista que arraigó entre el liberalismo más radical¹⁴. Los elementos de la tradición cristiana se reformulaban para levantar un imaginario totalmente nuevo y revolucionario; a partir de esas influencias, la mística del pueblo y de la humanidad, la división dicotómica de la sociedad entre pueblo y oligarquía, la narrativa providencialista del progreso, la retórica apocalíptica y mesiánica, la concepción de la revolución política como pasión liberadora o la imagen del revolucionario como apóstol de la virtud republicana empaparon los discursos demo-republicanos¹⁵.

Todos estos imaginarios acerca de la escritura, lo público y la democracia estaban en plena ebullición en el momento en el que Roque Barcia daba sus primeros pasos como literato. Pero la empresa de abrirse camino como escritor necesitaba de ciertos círculos de sociabilidad y de relación que estaban muy alejados de su lugar de residencia. Según recordaría Rodríguez Solís años después, en general «no se daba al trabajo de los provincianos el valor que tenían»¹⁶ y, aunque hacia finales de siglo parecía que esta circunstancia empezaba a cambiar, se lamentaba de que la prensa madrileña no se hiciera eco de los libros publicados en provincias. Para un aprendiz de literato de provincias con ciertas inquietudes parecía inevitable trasladarse a Madrid si pretendía triunfar en la república de las letras. Al fin y al cabo, triunfar significaba participar en la esfera pública y quizás era una de las pocas formas que tenía de alcanzar

cierta influencia un joven leído pero sin carrera que provenía de la burguesía profesional de provincias.

El viaje se verificó en la primavera de 1844, aunque el momento elegido por Barcia para saltar a la arena literaria no era bueno, ni lo fue en los diez años siguientes. Una esfera pública rígidamente controlada por los moderados no era precisamente el medio idóneo para la libre creación literaria, menos aún para un joven que entendía la libertad de imprenta como una prerrogativa ciudadana. Salvando los fallidos intentos de publicar algunos textos en *El Dómine Lucas* y de llevar a los escenarios su obra *El dos de mayo!*, que fue prohibida por la autoridad en 1846¹⁷, poco sabemos de sus actividades hasta la década de los cincuenta, más allá de que siguió vinculado a la literatura y de que se dedicó a viajar por España y por el extranjero¹⁸. Entre 1847 y 1848 recorrió el sur de Francia y en 1849 estuvo en Italia, en un momento de gran agitación política en Europa. Lamentablemente, pocas referencias hace en sus textos al impacto que produjeron en él las circunstancias vividas en Francia y en Italia. Con todo, la experiencia viajera debió transformar al joven Barcia, ya que desde su vuelta a España adoptó el seudónimo de *El Autor de los Viajes*. Utilizó esta seña identitaria hasta 1856 en sus escritos de corte filosófico y literario, pero la abandonó a partir de 1855, cuando vinculó su carrera a la propaganda demócrata.

Su regreso a España hacia finales de 1849 o principios de 1850 supuso, en poco tiempo, su despegue definitivo como literato implicado, además, en proyectos de cierta envergadura. El propio Barcia manifestó en ese tiempo que sus iniciativas literarias respondían a una inquietud social muy concreta: la educación del pueblo español¹⁹. Guiado por este fin, dirigió una *Sociedad de Literatos* que dio a la luz un *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana* en 1853, obra de gran difusión y notable no sólo por sus innovaciones formales, sino también por la modernidad de su contenido²⁰. También colaboró en revistas literarias y publicó un pequeño tratado filosófico, *Generación de ideas* (1853), dedicado al profesorado español. Pero su proyecto más significativo en ese tiempo fue la revista *Círculo Científico y Literario*, que dirigió entre febrero y julio de 1854. La publicación, que incluía en su primer número una carta de presentación dirigida al marqués de Molins, se puso en marcha con la ayuda de Pedro José Pidal. Según refiere Barcia, en las primeras semanas de 1854 visitaba a Pidal en su domicilio para hablar de literatura, al tiempo que se dejaba ver por la tertulia de Francisco Martínez de la Rosa²¹. El cultivo de estas relaciones, todas grandes figuras políticas del partido moderado relacionadas con la literatura, induce a pensar en una

estrategia de inclusión en la esfera pública basada en el patronazgo y la búsqueda de protección por parte de Barcia.

Es a través de esta publicación, desde principios de 1854, donde encontramos a Barcia decididamente vinculado a un círculo de sociabilidad democrática y republicana. Si bien *El Autor de Los Viajes* se rodeó de un interesante grupo de literatos que tocaba todos los palos políticos, lo cierto es que la mayor parte de los textos estaban redactados por él mismo y, con mucha diferencia, por Juan Bautista Alonso, Pedro Isidro Miquel y Heliodoro del Busto, todos demócratas²². Algunos colaboradores como Francisco de Luján, Pedro Mata, Pedro Felipe de Monlau o el citado Alonso habían formado parte de *La Academia del Porvenir*, proyecto educativo y politizador que inició sus actividades en septiembre de 1847 y que se vio implicado en las insurrecciones de 1848²³. No es este el único vínculo que muestra una intensa relación del *Autor de los Viajes* con el ambiente republicano de la época, ya que desde junio de 1854 la impresión de la revista quedó a cargo de Tomás Núñez Amor, republicano, revolucionario en 1848 y compañero de Sixto Cámara²⁴. Pocos meses después, Núñez Amor fue también el impresor de las primeras obras políticas de Barcia, hasta 1858.

La revista cerró, significativamente, el 15 de julio de 1854. La revolución estaba en marcha y, pocos días después, apareció el primer texto abiertamente político de Barcia. Era una hoja volante firmada por *Roque Barcia* en nombre de «un comité liberal»²⁵. Los días de *El Autor de los Viajes* quedaban atrás definitivamente.

El pedestal de la estatua

“¿Qué haremos?”, se preguntaban en su proclama Barcia y el comité liberal que él encabezaba. Era el 30 de julio de 1854, las insurrecciones habían acabado y el interrogante debía ser común a muchos demócratas y republicanos. El texto defiende la revolución, atributo de la soberanía y tan necesaria «para dar vida a las opiniones de la sociedad», pero también advierte que con la revolución pública no basta y que es necesario «dirigirla a sus fines propios», es decir, hacerla ley. Para ello, insta al nuevo gobierno a ser «liberal» para encarnar la revolución: la “revolución inteligente y moral” en la instrucción pública, la “revolución política” en los derechos y las obligaciones, la “revolución civil” en las propiedades y la “revolución religiosa” en el culto. La revolución de la razón y de la humanidad es santa: “[l]a sociedad la necesita, Dios la quiere”; pero cumplirla significa reformar el sistema porque “[e]sa revolución, que es el

azote providencial del gobierno injusto que la sofoca, es también el juicio inexorable del pueblo ignorante que no la comprende”²⁶. Este pequeño manifiesto, dirigido al nuevo gobierno, condensa en pocas páginas los principales ejes de su producción política.

Como se ha visto, Barcia se identifica en este escrito como *liberal* y también lo haría en otros como *progresista de buena fe*, llegando a expresar ya en 1855: “[e]n cuanto a mí, si ha habido un tiempo en que he sido extraño a la religión de la democracia, no puedo menos de decir, imitando unas palabras célebres: *Qué tarde te he conocido, oh verdad!*”²⁷. Vista su trayectoria hasta el Bienio, se puede pensar en una adscripción radical o democrática en los márgenes del universo progresista que habría dado paso, hacia los primeros años de la década de 1850, a posiciones republicanas. En esta operación de desplazamiento identitario debió jugar un papel fundamental el comportamiento de la mayor parte del progresismo respecto a las revueltas de 1848, lo que supuso un punto de no retorno en la ruptura entre el progresismo y la democracia²⁸, sin poder descartar una radicalización de su postura en 1854 a la vista de los resultados de la revolución. Este último factor ha de tenerse especialmente en cuenta, ya que si en julio de 1854 abogaba por esperar en confianza, porque el gobierno no se constituye en un día, sus textos de 1855 manifiestan una extremada virulencia contra los progresistas y su política. Nada queda de aquella confianza, totalmente rota por la decepción.

La restablecida ley de imprenta de 1837 abrió de nuevo el campo de la opinión y Barcia entró en él pisando fuerte: su primer ensayo, *Cuestión Pontificia*, le valió la excomunión en 1855. Con los años llegarían muchas más, hasta sesenta y seis²⁹. En opinión de Marcelino Menéndez y Pelayo, “Barcia había penetrado en el campo de la heterodoxia franca” con esta publicación, a la que siguieron otros folletos “paladinamente heréticos”³⁰. Además, parece que todos los libros que publicó hasta 1860 fueron prohibidos uno tras otro, hasta un total de siete. En ellos defendía la identificación entre democracia y república, pensamiento este que lo vincula a José María Orense, Fernando Garrido, Sixto Cámara o Francisco Pi y Margall en esa época. Con alguno de ellos compartió espacios editoriales en las redacciones de *La Razón*, revista quincenal dirigida por Pi, y de *La Voz del Pueblo*, este último periódico dirigido por el propio Barcia.

De esta publicación, además de su encendido republicanismo y su anti-progresismo manifiesto, se ha destacado su carácter obrerista y su defensa de la asociación, del crédito barato y de la reforma moral como bases de su línea reformista³¹. Estas características han llevado a Román Miguel González a señalar *La Voz del Pueblo*

como “el principal punto de confluencia de la Democracia socialista del Bienio” y una de las primeras manifestaciones de “la *República Obrera* española de la segunda mitad del XIX”³². Pero, si algo de socialista tuvo *La Voz del Pueblo*, los méritos no se deben a Barcia y sí, seguramente, a otros colaboradores. Ya en el Bienio rechazaba el socialismo como forma política y no cambiaría de opinión con los años. En 1864, un lector le reprochaba que hubiese escrito en *La Democracia* que “[e]l socialismo, considerado como ciencia, es una ficción, una mentira; considerado como política es una tiranía, porque es un monopolio”³³. En este sentido, no se puede vincular a Barcia con un proyecto socialista ni obrerista.

Más allá de su actividad periodística, Roque Barcia expuso sus concepciones sociales y políticas en *La verdad y la burla social* y en *Catón Político*, ambos publicados en 1855, donde sintetiza y recrea todos los elementos del imaginario demorepublicano de inspiración cristiana que había asumido. Sus propuestas, fundamentalmente la defensa de la soberanía nacional y del sufragio universal masculino, la abolición de los monopolios y la defensa de la instrucción y de la moral públicas, están encaminadas a dar cumplimiento a la *verdad social*, la democracia, que es el cristianismo político. Sus razonamientos, dirigidos a rechazar la monarquía como sistema social y como monopolio político, pretenden tener un carácter marcadamente filosófico y desacreditar el sistema monárquico en sí mismo, por lo que suele hablar genéricamente del *monarca* o del *rey* sin hacer referencia a Isabel II o a las circunstancias que rodean al trono.

La intención que le empuja a publicar sus apuntes sigue siendo la educación del pueblo, pero este ánimo ya revelado en su producción anterior toma un cariz muy concreto en estos textos políticos. Barcia utiliza una metáfora recurrente para explicarlo: el pedestal de la estatua. Plantea que nada se puede lograr en el orden político si no se empieza por la conquista de las opiniones. La libertad debe basarse en la instrucción y se pregunta si un pueblo ignorante y corrompido como el español se puede considerar un pueblo. Concluye que no y muestra de ello es el letargo político y moral en el que está sumido: la indiferencia hacia los intereses de la sociedad, la incuria en materia moral y de costumbres, la falta de espíritu público y de patriotismo. Rechaza idolatrar tanto al trono como al pueblo³⁴, al que se dirige con estas palabras:

“Fabricáis una estatua sin pedestal [...]. He aquí la historia de vuestra libertad política, de la mía, ya que soy español como vosotros.

Hemos querido hacer posible la libertad antes de explicarla y comprenderla: hemos querido dar la libertad a un pueblo *no educado*, a un pueblo *no libre*³⁵.

La metáfora se extiende a la propia revolución, ya que los motines populares no obtienen correlato en la verdadera revolución, que es la de las conciencias. En este sentido, venera la revolución como palanca del progreso, pero desdeña los simples motines como caricatura grotesca, como “una especie de revolución beoda y desgredada”. La idea de la libertad debe penetrar en el corazón de los hombres y es en el desempeño de esa tarea donde Barcia encuentra su espacio de acción. Escribe por necesidad y por deber, “[p]ara conseguir que aquel espíritu de tolerancia y de asociación se vaya avecindando en nuestras familias”³⁶; sin él no será posible jamás la libertad política: “[¿p]ara qué dar leyes a quien no entiende?”.

“Qué sucede con una gran parte de los obreros españoles? Dejan el taller, vuelven a su casa, cojen o dejan la chaqueta y se van luego a la taberna del compadre Gil, donde lo menos malo que conciben es prostituirse y envilecerse. Vuelven otra vez a su casa, donde el menor mal que hacen es aporrear a sus mujeres y poner en manos de sus hijos aquel catón de vida doméstica”³⁷.

Su concepción del pueblo es muy negativa, por lo que su único propósito es “convertir a la acémila en hombre”. En este sentido, no encontramos en su imaginario la mística del pueblo característica del discurso demo-republicano. Sin negar su heroicidad en los momentos de lucha, desplaza toda la mística del martirio revolucionario hacia la figura del propio escritor público, al que entiende también como un “ministro de la moral, un sacerdote de la religión”. Su misión es propagar la verdad, unas “ideas mayores que su siglo o su pueblo” cuya defensa llevan a la inmólación en aras del bien³⁸. La retórica de Barcia toma tintes mesiánicos cuando habla de su propia función:

“Señores mantenedores del monopolio [...] en vano querréis que muera pronto: en vano también me crucificaríais. La bandera santa de la verdad tremola siempre sobre el altar del sacrificio, como la figura inmortal del Nazareno quedó grabada entre los brazos de la cruz. Los que decimos la verdad, los que legislamos para el código universal de la conciencia, somos tan eternos para la moral como el pensamiento de Dios”³⁹.

La verdad política y social es la democracia, ese “verbo santo de las sociedades, que mira en un hombre a un hijo de Dios y a otro hijo de Dios, contra la brocha del monopolio”. La política, para Barcia, “[...] no ha sido, no es, ni puede ser nunca otra cosa que aquella humanidad [...] que busca la manera mejor de constituirse y de gobernarse”⁴⁰. Es una definición que amplía enormemente el campo de lo político y que trasciende los ámbitos institucionales o de gobierno. La búsqueda implica acción de toda la sociedad, pero también el concurso de cualquier herramienta que le ayude en esa labor. En este sentido, la verdad política no puede ser más que “la desamortización del hombre en todas sus fuerzas, atributos y relaciones”⁴¹, en la medida en que la mejor manera de constituirse es aquella que respeta la naturaleza del hombre y sus facultades para desarrollarse, por lo tanto, la armonía universal. El argumento es puramente iusnaturalista: Dios creó a los hombres con unos atributos y facultades naturales que se convierten en derechos inalienables en el ser político. Son los atributos de la *humanidad*, que Barcia utiliza en la doble acepción de conjunto de todos los hombres y cualidad de lo humano. En sus textos, cristianización y humanización se utilizan en el mismo sentido, refiriéndose al sistema político (inspirado en las verdades del Evangelio) que se debe adoptar para convertir a los *hombres-acémilas* en hombres (humanizarlos).

En esto, Barcia piensa la sociedad a partir del hombre, ya que la sociedad no es más que un agregado de individuos, de unidades repetidas. La verdad de la asociación es, por lo tanto, la verdad del hombre: la inviolabilidad de sus atributos fundamentales contra el monopolio. Así, defiende la inviolabilidad del derecho a disponer del propio tiempo contra el monopolio de las fiestas religiosas; a la propia vida contra el monopolio del verdugo; al trabajo contra el monopolio de las explotaciones, de la industria, del comercio y del arte; a la asociación para llevar a cabo empresas mercantiles, industriales, literarias y políticas; al propio pensamiento contra el monopolio de la fiscalía política; a la libre conciencia frente al monopolio de la fiscalía religiosa; a la familia y la casa contra el monopolio de la policía secreta; a la propiedad contra el monopolio civil de la propiedad privilegiada; al libre albedrío contra el monopolio del sufragio; a la libre instrucción de la inteligencia contra el monopolio de la cátedra. El respeto a todos esos derechos es la democracia, que Barcia considera parcialmente realizados. Sin embargo, no son suficientes y señala que “del punto en el que el gobierno actual se para, arranco yo”⁴². La idea de que la revolución no ha sido completada está presente en todos sus textos, de manera implícita y explícita.

En el orden político, esta verdad es incompatible con la figura del monarca. En el imaginario de Barcia, sólo puede haber una razón (política y moral) y una humanidad, es decir, una naturaleza humana. Fuera de eso, todo es falsedad y espejismo, hechicería y magia, efectos engañosos de unas artes falsas. Todo es mentira, en definitiva. La monarquía ha existido y existe en el mundo, pero si “la razón del gobierno [es] el noble oficio de hacer mejores a los hombres” y la monarquía “no ha logrado resolver los problemas de la riqueza, de la educación y de la moralidad públicas, de algún vicio muy grande debe adolecer”⁴³. La argumentación en este punto aborda tres aspectos: humana, moral y política. Por un lado, no puede existir un hombre inviolable cuando el resto no lo son, porque esto divide a la humanidad en una raza privilegiada y otra proscrita, “una mitad del hombre llamada gloria, y una mitad del mismo hombre llamada infierno”⁴⁴. Sólo por esta razón, no debería existir la monarquía. En segundo lugar, si el rey es malvado se venera en él a un “malvado augusto” que da un ejemplo inmoral. Sobre todo, Barcia reprocha la incapacidad de muchos reyes. Considera imposible que un rey pueda ser “probo, sabio, liberal y justo”. Si lo fuera, en su opinión, no sería rey. No lo puede ser porque es la figura del monopolio político y un usurpador de las haciendas públicas y de las voluntades. Además, el gobierno de una dinastía impuesta perjudica “la inmunidad de[l] sufragio”, ya que impide que la sociedad se pueda dotar de un gobierno mejor. Este último aspecto enlaza con el tercer argumento: no puede existir un pueblo soberano y vasallo a un tiempo. O existe la soberanía del pueblo o existe la soberanía del palacio. Asumiendo que la soberanía es un atributo natural “porque Dios ha querido que lo sea”, la soberanía del monarca resulta ser falsa: “no es soberano como raza, como institución, mientras que yo lo soy como hombre social; esto es, como individuo español, como la misma España localizada en mí”⁴⁵.

Para la defensa de estos planteamientos interpela al gobierno, a quién también denomina *señores monárquicos* o *defensores del monopolio*. Concluye que la democracia es *verdad* y el sistema monárquico es *mentira*, en la medida en que violenta los derechos naturales de los asociados y coarta el libre desarrollo de los atributos humanos. Así, plantea un escenario político dicotómico y mutuamente excluyente, polarizado entre demócratas y monárquicos. La monarquía no es para Barcia una mera cuestión accidental que sólo afecte a la forma del Estado, sino todo un sistema social y político que viene a identificar, de manera invariable, con el monopolio. Las argumentaciones son ciertamente simplistas y repetitivas, a lo que se une una retórica que combina el lenguaje llano y los ejemplos cotidianos con arrebatados alegatos de

corte bíblico. En este sentido, los textos están cuajados de metáforas provenientes de la tradición cristiana que ayudan a imaginar la idea democrática: los monárquicos son *doctores de la Sinagoga*, la democracia es el *Jesucristo de la política*, el pacto social es el *Sinaí político*, la monarquía es el *becerro de oro*. “[S]obre vuestro becerro de oro ponemos nosotros un Dios de justicia y de verdad [...], sobre el Sinaí de vuestro judaísmo ponemos nosotros el flujo poderoso de una unidad que se proclama *universal ciudadanía*; el Sinaí cristiano del Evangelio nuevo”⁴⁶.

Emotividad, cotidianidad y sencillez se entrelazan para dar cuerpo a unos argumentos que pretenden hablar “a la conciencia de un pueblo”⁴⁷, encontrar al hombre en la humanidad y dotar de pedestal a la estatua de la libertad. La democracia era, sin duda, una religión política⁴⁸ que reformulaba los conceptos y las narrativas de la tradición, dirigiendo la emoción y el sentimiento cristianos hacia objetivos políticos mediante la reelaboración de mitos, disputando así el terreno a la ortodoxia oficial. Al fin y al cabo, lo que se jugaba era la hegemonización de una carga emotiva que resulta fundamental en la construcción de identidades colectivas. La religión era también un campo de batalla político en el que se pugnaba por definir una nación, una ciudadanía, que nadie dudaba que era cristiana.

Pese al pretendido carácter filosófico de sus disquisiciones, los argumentos de Barcia no eran nada ajenos a los debates que se estaban articulando en torno a la monarquía española, en el contexto de los debates políticos constitucionales de Bienio. La negación de cualquier virtud en la figura del rey ataca directamente la “ficción legal” en la que se basaba el imaginario monárquico progresista desde 1837, mediante la cual el rey se consideraba sabio, justo y exento de pasiones por principio⁴⁹. El ataque de Barcia dinamitaba ese pilar teórico. Reprochaba al progresismo su incoherencia y vaticinaba en múltiples ocasiones que caería porque, precisamente, no era progresista. La monarquía, la política vieja, caería también antes o después dejando paso a la democracia. Quizás no en el siglo XIX, porque ni el siglo ni el pueblo estaban maduros, pero llegaría inexorablemente su día porque así estaba escrito en el divino libro de la Providencia.

Finalmente, el progresismo cayó en julio de 1856 y la reacción que siguió condenó a la democracia y al republicanismo a la práctica exclusión de la esfera pública. Los exilios fueron abundantes entre las figuras destacadas del movimiento, que aprovecharon la ocasión para agitar la vía conspirativa e insurreccional y el asociacionismo clandestino. Por esas fechas, Barcia ya se encontraba entre las

personalidades destacadas de la democracia ya que, a decir de Castelar, los demócratas depositaron su confianza en él a raíz de la publicación de *La verdad y la burla social*. Parece que a principios de 1857 entró a formar parte de un grupo carbonario junto a otros muchos demócratas⁵⁰, aunque el ambiente represivo que siguió al fin del Bienio le empujó, finalmente, a trasladarse a París junto a su esposa hacia la primavera de 1858. Allí recibió la noticia de que el gobierno había recogido y quemado públicamente muchos ejemplares de *El cristianismo y el progreso*, obra de su especial cariño que había publicado ese mismo año. El revés dejó a la pareja en la ruina, hasta el punto de necesitar la ayuda económica de unos amigos para poder regresar a España a principios de 1859⁵¹.

En esta precaria situación, la carrera literaria de Barcia dio un giro radical. Desde su regreso reorientó su producción literaria hacia el campo de las artes escénicas, compaginando su actividad política en el partido demócrata con la composición de obras de teatro y de libretos para zarzuelas. Entre 1860 y 1864 se estrenaron un mínimo de ocho composiciones del “conocido literato”, con un éxito desigual que oscila entre “medio” y “malo”⁵². Además, recogió sus experiencias parisinas en un volumen titulado *Un paseo por París. Retratos al natural* que publicó en 1863. Barcia detestaba la zarzuela, esa “mezcla impura y hasta repugnante para toda persona que tenga la emoción del arte verdadero”, aunque pensaba que era un medio transitorio que llevaría a la “gran ópera española”⁵³. Bien sabía también que no tenía el don de la poesía y, de hecho, no triunfó mucho en este campo. Pero si la necesidad de ganarse la vida mandaba, también es cierto que creía firmemente en la utilidad social y moral del espectáculo para que el hombre se recrease y se civilizase.

A partir de 1864, Roque Barcia abandonó el mundo del teatro y se dedicó a difundir sus ideas desde *La Democracia*. Fundó un periódico de corta vida llamado *El Demócrata Andaluz*, lo que le obligó a instalarse en Cádiz. En junio de 1866, la noticia de la fracasada sublevación de San Gil le sorprendió en La Redondela, donde supo que su vivienda de Cádiz había sido asaltada en varias ocasiones. Se refugió en Portugal hasta el triunfo de *La Gloriosa* en 1868, aunque no sería este su último exilio.

Su actividad como escritor público fue uno de los ejes vertebradores de su experiencia vital, seguramente el más importante, ya que en su tumba del Cementerio Sacramental de San Lorenzo y San José de Madrid figuraba como único epitafio esas palabras, *escritor público*⁵⁴. Hoy ya no existe esa lápida, pero nos da una noción de la centralidad que ocupó en su vida esa manera de entenderse y de la capital importancia

que otorgaba a la tarea que se había encomendado. La imprenta era su casa y su oficio, pero su misión iba mucho más allá de la mera reforma política y social. Según algunos testigos, así lo había expresado en 1869 cuando accedió a la política parlamentaria: “Yo tengo hace quince años una posición importante, muy importante en mi país; esta posición es la imprenta; instruir a España y redimirla, crearla nuevamente, sembrar hombres para que nazcan pueblos”⁵⁵.

Conclusiones

La aproximación a la trayectoria de Roque Barcia como literato permite poner en valor la figura del escritor público como sujeto histórico en los análisis de los procesos políticos de la contemporaneidad. Esta propuesta, que trasciende la imagen del *hombre político* ligada a las instituciones del Estado, es especialmente interesante en el caso de la democracia y del republicanismo en las décadas centrales del siglo XIX, dada la permanente situación de exclusión institucional y *semiostracismo* en la que tuvieron que desenvolverse hasta 1868. Vinculada a la labor de crear una ciudadanía consciente y activa, la tarea del escritor público demócrata toma una significación política capital, ya que se dirige a producir una auténtica revolución de las conciencias. La formación de la opinión pública se revela como un mecanismo de cambio social y político, lo que hace de la escritura, a su vez, un medio de influencia y, por lo tanto, de articulación del poder. Pero si bien esto es cierto, cabe destacar que la esfera pública se constituía fundamentalmente desde Madrid. En este sentido, la trayectoria de Roque Barcia induce también a pensar la escritura como una estrategia de visibilización y de inclusión de las burguesías de provincias en un poderoso ámbito de influencia.

Si bien las concepciones demócratas de Barcia recogen los planteamientos comunes en la época, interesa destacar algunos aspectos. En primer lugar, no encontramos en sus formulaciones la mística del pueblo mártir de la libertad, que es conceptualizado de manera muy negativa por Barcia. Esta visión justifica su propia labor como escritor público, figura sobre la que descarga toda la mística del martirio. El escritor aparece aquí, de manera muy destacada, como hacedor de la libertad. En segundo lugar, la identificación de la democracia con la libertad radical, entendida como total emancipación de las capacidades naturales humanas, requiere que el Estado libere a los asociados para que estos puedan mejorar con la sociedad. Este planteamiento, que diluye las barreras entre lo social y lo político, reclama una ciudadanía consciente e

instruida en sus derechos y deberes. Tal vez por esta razón y por la función pedagógica que animaba a Roque Barcia, la democracia aparece en sus textos no como un sistema político institucionalizado, sino más bien como un conjunto de principios que deben inspirar el buen gobierno. Finalmente, interesa subrayar el sustrato religioso de su pensamiento y la reformulación de los conceptos de la tradición cristiana en clave política que se ponen de manifiesto en sus argumentos. No se trata, en mi opinión, de un uso instrumental de la religión con vistas a capitalizar su carga emotiva, sino que supone más bien un desplazamiento del significado de unas narrativas que Barcia entendía constitutivas de la realidad. La religión se entiende así como un campo de batalla político, lo que rompe con el paradigma explicativo clásico de la secularización. Para buena parte de los demócratas, Barcia entre ellos, el cristianismo era palanca de progreso y modernidad, por lo que es necesario integrar el estudio de este aspecto como parte del proceso de secularización moderna. En concreto, la conceptualización de la democracia en clave religiosa, verdad trascendente y absoluta, puede ayudar a entender las dificultades de los demócratas del siglo XIX para aceptar la pluralidad de enfoques políticos y el juego parlamentario a partir de 1868.

*La autora es beneficiaria de una ayuda FPU del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y participa en el Proyecto de Investigación «Las bases del Estado-nación y la trayectoria de la sociedad civil en la España del siglo XIX, 1840-1880» (HAR 2012-36318).

¹Manuel SUÁREZ CORTINA y Maurizio RIDOLFI (eds.): *El Estado y la Nación. Cuestión nacional, centralismo y federalismo en la Europa del Sur*, Santander, Universidad de Cantabria, 2013; Pierre ROSANVALLON: *Por una historia conceptual de lo político*, Buenos Aires-México DF, Fondo de Cultura Económica, 2002.

²*El Imparcial*, 28 de enero de 1870, p. 1.

³Joaquín ÁLVAREZ BARRIENTOS (ed.): *Se hicieron literatos para ser políticos. Cultura y política en la España de Carlos IV y Fernando VII*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004, pp. 11-17 y Jesús A. MARTÍNEZ MARTÍN: *Vivir de la pluma. La profesionalización del escritor, 1836-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 18 y 24.

⁴Fue Paul Bénichou quien propuso integrar a los autores en el análisis de las transformaciones que desarticulaban el Antiguo Régimen y dieron lugar a la sociedad burguesa en Francia en su obra *Le sacre de l'écrivain (1750-1830). Essai sur l'avènement d'un pouvoir spirituel laïque dans la France moderne*, París, José Corti, 1973. En Jesús A. MARTÍNEZ MARTÍN: *Vivir de la pluma...*, p. 24.

⁵Roque BARCIA FERRACES DE LA CUEVA: *Las clases productoras agonizantes, manifiestan sus dolencias, a los que tienen la facultad y la sagrada obligación de curarlas radicalmente*, Madrid, Imp. de D. Francisco Pascual, 1837, p. 17.

⁶Iris M. ZAVALA: *Masones, comuneros y carbonarios*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1971, pp. 113-115.

⁷Roque BARCIA MARTÍ: *Solicitud que se eleva al Gobierno provisional de la nación, en pretensión de que sea admitido su autor en el colegio público de la Corte para el curso de leyes próximo venidero: escrita en prosa y verso*, Sevilla, Establecimiento Tipográfico, 1843.

⁸Ibíd., pp. 11-12.

⁹Jesús A. MARTÍNEZ MARTÍN: *Vivir de la pluma...*, p. 65.

¹⁰Joaquín ÁLVAREZ BARRIENTOS (ed.): *Se hicieron literatos...*, pp. 14-15 y Román MIGUEL GONZÁLEZ: *La pasión revolucionaria. Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 98-99.

¹¹Jesús A. MARTÍNEZ MARTÍN: *Vivir de la pluma...*, p. 50.

¹²Florencia PEYROU: *Tribunos del pueblo. Demócratas y republicanos durante el reinado de Isabel II*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008, pp. 40-44 y 50-55.

¹³Joaquín VARELA SUANZES-CARPEGNA: “El sentido moral del liberalismo democrático español a mediados del siglo XIX”, en *Política y Constitución en España (1808-1978)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 479-494.

¹⁴Genís BARNOSELL: “God and freedom: radical liberalism, republicanism, and religion in Spain (1808-1847)”, en *International Review of Social History*, 57 (2012), pp. 37-59.

¹⁵Los detalles de este desplazamiento, en Román MIGUEL GONZÁLEZ: *La pasión revolucionaria...*, pp. 88-98.

¹⁶Enrique RODRÍGUEZ SOLÍS: *Memorias de un revolucionario*, Madrid, Plutarco, 1930, p. 91.

¹⁷Carta de Roque Barcia a Wenceslao Ayguals de Izco datada en La Redondela a 21/05/1844, en Colección Museo del Romanticismo. Disponible en: <http://ceres.mcu.es/pages/Viewer?accion=4&AMuseo=MNR&Ninv=FD0019> (visto 21/06/2014); *El Español*, 7 de mayo de 1846, p. 4 y 11 de junio de 1846, p. 3.; y *El Clamor Público*, 14 de marzo de 1846, p. 4.

¹⁸*Círculo científico y literario*, 8 de febrero de 1854, pp. 3 y 10-14.

¹⁹AUTOR DE LOS VIAJES (seudónimo de Roque Barcia Martí): “Carta al Exmo. Sr. Marqués de Molins”, en *Círculo Científico y Literario*, 8 de febrero de 1854, p. 3.

²⁰Elena BAJO PÉREZ: “El Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana dirigido por R. Barcia”, en *Anuario de Estudios Filológicos*, 30 (2007), pp. 19-31.

²¹AUTOR DE LOS VIAJES (seudónimo de Roque Barcia Martí): “La semana de...”, pp. 10-14.

²²Completaban la nómina Ángel de Saavedra (Duque de Rivas), Juan Eugenio Hartzenbursch, Antonio de los Ríos Rosas, Cristino Martos, Manuel Ortiz Pinedo, Pedro Felipe Monlau, Modesto Lafuente, Gumersindo Laverde, Alejandro Oliván, Basilio Sebastián y Castellanos, José Amador de los Ríos, Manuel Seijas Lozano, Mariano Carduera, el Marqués de Auñón, Bienvenido V. Cano, Domingo Verdugo, Eduardo de Miranda y Ramírez, Gabriel García Tassara, Gerónimo Rafael Blasco, Idelfonso Martínez, Julio de Eguilaz, Lázaro Núñez Robres y Leopoldo Augusto del Cueto.

²³Florencia PEYROU: *Tribunos del pueblo...*, pp. 176-179.

²⁴Enrique RODRÍGUEZ SOLÍS: *Memorias...*, pp. 145-151.

²⁵“Qué haremos?”, en Roque BARCIA MARTÍ: *Catón político*, Madrid, Imp. de Tomás Núñez Amor, 1856, pp. 196-201.

²⁶Ibíd.

²⁷Roque BARCIA MARTÍ: *La verdad y la burla social*, Madrid, Imp. Tomás Núñez Amor, 1855, p. 386.

²⁸Florencia PEYROU: *Tribunos del pueblo...*, pp. 208-229.

²⁹Roque BARCIA MARTÍ: *Cartas a Su Santidad Pío Nono, precedidas de una carta que desde el otro mundo envían a Su Santidad los masones Monti y Tognetti*, Madrid, Imp. Viuda e Hijos de M. Álvarez, 1869, p. 4.

³⁰Marcelino MENÉNDEZ Y PELAYO: *Historia de los heterodoxos españoles*, Libro VIII, Barcelona, Linkgua, 2011, pp. 127-128.

³¹Demetrio CASTRO ALFÍN: “*La Voz del Pueblo (1855-56). Prensa política para jornaleros*”, en VVAA: *Prensa obrera en Madrid*, Madrid, Revista Alfoz, 1987, pp. 122-133.

³²Román MIGUEL GONZÁLEZ: *La pasión revolucionaria...*, pp. 174.

³³Roque BARCIA MARTÍ: *La verdad...*, p. 93 y *La Discusión*, 16 de septiembre de 1864, p. 2.

³⁴Roque BARCIA MARTÍ: *Catón...*, p. 30.

³⁵Roque BARCIA MARTÍ: *La verdad...*, p. 10. Las cursivas aparecen en el original.

³⁶Roque BARCIA MARTÍ: *Catón...*, p. 14.

³⁷Roque BARCIA MARTÍ: *La verdad...*, p. 266.

³⁸Roque BARCIA MARTÍ: *Un paseo por París, retratos al natural*, Madrid, Imp. de Manuel Galiano, 1863, p. 220 y 149-151.

³⁹Roque BARCIA MARTÍ: *Catón...*, p. 138.

⁴⁰*Ibíd.*, pp. 36-37.

⁴¹*Ibíd.*, p. 13.

⁴²*Ibíd.*, p. 34.

⁴³Roque BARCIA MARTÍ: *La verdad...*, p. 208 y *Catón...*, p. 97.

⁴⁴Roque BARCIA MARTÍ: *Catón...*, p. 98.

⁴⁵*Ibíd.*, p. 106.

⁴⁶*Ibíd.*, p. 110.

⁴⁷Roque BARCIA MARTÍ: *Un paseo...*, p. 335.

⁴⁸Aunque se suele retrotraer el origen del concepto de *religión política* hasta el siglo XVIII, este ha sido fundamentalmente utilizado en la historiografía en relación con los regímenes totalitarios del siglo XX, por lo que es necesario aún profundizar en sus usos para el siglo XIX. Una síntesis del debate sobre este concepto, en Zira BOX: “Las tesis de la religión política y sus críticos: aproximación a un debate actual”, en *Ayer*, 62 (2006), pp. 195-230.

⁴⁹M.^a Cruz ROMEO MATEO: “La ficción monárquica y la magia de la nación en el progresismo isabelino”, en Ángeles LARIO (ed.): *Monarquía y República en la España contemporánea*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 107-125; Isabel BURDIEL: *Isabel II. Una biografía*, Madrid, Taurus, 2010, pp. 347-394; *íd.*: “Monarquía y nación en la cultura política progresista. La encrucijada de 1854”, en Encarna GARCÍA MONERRIS, Mónica MORENO y Juan Ignacio MARCUELLO (coords.): *Culturas*

políticas monárquicas en la España liberal: discursos, representaciones y prácticas (1808-1902), Valencia, Universitat de València, 2013, pp. 213-132.

⁵⁰Florencia PEYROU: *Tribunos del pueblo...*, pp. 351-380.

⁵¹Roque BARCIA MARTÍ: *Un paseo...*, pp. 66 y 386-387.

⁵²*La Correspondencia de España*, 15 de marzo de 1860, p. 2, 2 de febrero de 1862, p. 4 y 6 de marzo de 1864, p. 3, *La Discusión*, 1 de enero de 1862, p. 4 y *El Clamor Público*, 9 de enero de 1863, p. 1.

⁵³Roque BARCIA MARTÍ: *Un paseo...* p. 184.

⁵⁴En *Recuerdo de los cementerios de Madrid*, Madrid, Imp. de José M. Ducazal, 1891, p. 17.

⁵⁵Palabras atribuidas a Roque Barcia, en *El Heraldo de Madrid*, 2 de julio de 1931, p. 7 y con alguna variante en VVAA: *Anuario republicano federal*, Madrid, J. Castro y Cía. (eds.), 1870, p. 1 424.

DISCURSOS ANTIDEMOCRÁTICOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS EN LOS AMBIENTES ANTLIBERALES DURANTE LA PRIMERA MITAD DE LA RESTAURACIÓN

Javier Esteve Martí
*Universitat de València**

“Si la democracia se arrodilla ante la cruz, como se arrodillaron los bárbaros, el mundo se salva”. Estas palabras fueron escritas por el tradicionalista valenciano Antonio Aparisi y Guijarro (1815-1872), que en el contexto de la Gloriosa se enroló en las filas del legitimismo español. En el mismo texto en que las enunciaba, el que fue en varias ocasiones diputado, transmitía también una visión negativa de la democracia al afirmar que “estamos rodeados de democracia; la democracia nos invade”. Pero lo cierto es que la frase anteriormente citada también dejaba la puerta abierta a una conversión al cristianismo de la democracia. Ello parece indicar que para Aparisi y Guijarro, como para muchos otros tradicionalistas, la que quedaba definitivamente condenada era la concepción de la democracia liberal y parlamentaria. En este mismo texto, esta aparecía pintada en términos cuasidarwinistas, pues el político y periodista valenciano apuntaba que en ella “el pueblo es una bestia aparejada, sobre el que monta el más osado o el más fuerte”¹.

La crítica tradicionalista al liberalismo y la democracia

A lo largo del siglo XIX, el tradicionalismo español, que era principalmente una cultura política antiliberal, sostuvo una postura diametralmente opuesta a la democracia parlamentaria. Ello no resulta sorprendente si se tiene en cuenta que democracia y parlamentarismo eran considerados productos o consecuencias de un liberalismo cuya destrucción era objetivo prioritario y que además se consideraba pecaminoso. En el discurso carlista, aquel en que más voy a centrar la atención, el liberalismo era definido, en primer lugar, como una fuerza que no se preocupaba de la autoridad celestial. Ahora bien, las críticas al liberalismo iban de lo general a lo específico, razón por la que

también se le tachaba, entre otras cosas, de responsable de la destrucción de la cohesión social, causante del envilecimiento de los gobiernos o dañino para el bien común².

En las memorias de otro prócer del carlismo valenciano, el catedrático de instituto, diputado y senador Manuel Polo y Peyrolón, puede encontrarse una enumeración bastante completa de aquellos elementos relacionados con el liberalismo de los que abjuraba el tradicionalismo español. En primer lugar el que consideraba uno de sus principales promotores, la masonería. En cuanto a las consecuencias del liberalismo, mencionaba la civilización laica, la desamortización o el régimen parlamentario, así como también las “monarquías que reinan y no gobiernan”, el sufragio universal o el jurado popular. Productos del liberalismo político consideraba que también lo eran el individualismo económico, la existencia de oligarquías turnantes, la corrupción administrativa o el caciquismo. En última instancia, también eran considerados derivados del liberalismo y de la democracia el anticlericalismo, el socialismo, el anarquismo o el antimilitarismo³.

Así pues, resulta sencillo concluir que la visión tradicionalista decimonónica de la democracia liberal era absolutamente negativa. Los cambios en esta percepción, en el contexto de la Restauración alfonsina, ni siquiera se vieron alterados por la variación en la relación de la Santa Sede con el liberalismo entre los pontificados de Pío IX y León XIII. Tampoco había razón para ello si se atiende al hecho de que la relativa transigencia de León XIII respecto a los sistemas políticos liberales, cuyos mayores hitos fueron la encíclica *Cum multa* (1882) y el *Ralliement* respecto a la República francesa, no supusieron en ningún caso una reconciliación de la Iglesia respecto de la democracia. Si había alguna duda de ello, León XIII, con su encíclica *Graves de communi* (1901), las despejó completamente al deslegitimar la creación de agrupaciones democristianas. Las razones que motivaron este revés del pontífice a la democracia cristiana fueron principalmente dos. En primer lugar la acusación de una supuesta preferencia de este movimiento por el sistema democrático sobre otras formas de gobierno. Pero también la sospecha de que constituía un intento de encuadrar a católicos en organizaciones de clase ajenas al control de sus autoridades legítimas⁴.

Si se atiende a otras ideologías de la derecha contrarrevolucionaria española, el hispanista italiano Alfonso Botti ha argumentado que al nacionalcatolicismo también podría aplicársele el calificativo de netamente antidemocrático. En su oposición al liberalismo y la democracia se encuentran trazas de una concepción orgánica de la sociedad sobre la que trataré más adelante, así como también un rechazo al pluralismo

político que compartía con el tradicionalismo. Ahora bien, el mismo Alfonso Botti sostiene que, en el rechazo del nacionalcatolicismo respecto de la democracia parlamentaria, también tenía un lugar importante el deseo de muchos de los participantes de esta cultura política de alcanzar la instauración de un régimen totalitario⁵.

Más allá de lo enriquecedor de complementar el estudio de los discursos que sobre la democracia se realizaban desde el tradicionalismo con el análisis de las percepciones que de esta se tenía en otras culturas políticas antiliberales españolas, también me parece necesario apuntar el interés de llevar a cabo investigaciones comparativas en un sentido transnacional. La brevedad de un trabajo como este conlleva que me limite a apuntar, sin poder extenderme en ello, que el discurso tradicionalista español muestra destacables similitudes respecto del que puede observarse en el integralismo luso o el maurrasianismo galo. El estudio de cómo *corpus ideológicos* foráneos que compartían un espíritu nacionalista, corporativista, monárquico y contrarrevolucionario articularon su respuesta ante la democracia liberal y parlamentaria parece prometer interesantes analogías, especialmente enriquecedoras si se tiene en cuenta que estas se daban en países en que un sistema más o menos democrático convivía con una forma de gobierno que en estos casos era republicana.

Volviendo el caso español, una de las principales razones por las que el tradicionalismo era contrario a la democracia liberal era la percepción de la sociedad como una realidad orgánica. En el ideario tradicionalista, la sociedad era considerada como un organismo, un sujeto al tiempo natural e histórico, que debía regirse por principios inherentes y constituyentes como la jerarquía, la selección, la continuidad o la herencia. Ante el conservacionismo y organicismo social propio de los tradicionalistas la democracia, que de forma injustificada estos asimilaban al liberalismo, abolía la desigualdad de nacimiento y finiquitaba la existencia de élites hereditarias, por lo que se vislumbraba como una amenaza frente a la continuidad de la sociedad civil y el estado⁶. Esta consideración se agravaba porque era frecuente la idea de que la sociedad era incapaz de autorregularse debido al individualismo posesivo⁷. Este pesimismo respecto de la condición humana era el causante, al mismo tiempo, del ya mencionado razonamiento por el cual el socialismo y la anarquía eran presentados como consecuencias inevitables de la democracia liberal.

El concepto tradicionalista de democracia cristiana. Conservacionismo social y rechazo a las masas

Así pues, la primera de las reacciones desde el tradicionalismo para con la democracia fue de crítica y condena, tanto por su raigambre liberal como por considerarla un peligro social. Pero otra respuesta que debe ser analizada es aquella por medio de la cual, desde el tradicionalismo, se sostuvo la hipótesis de que los conceptos de libertad y democracia que mantenía el liberalismo eran falaces y, de hecho, auténticas deformaciones semánticas. No resulta novedoso afirmar que la verdadera libertad, en el discurso de numerosos tradicionalistas, no tenía nada que ver con la que el sistema liberal garantizaba. Más allá de los razonamientos de acuerdo con los cuales lo que el liberalismo sancionaba individualmente era la “libertad de error”, también se le acusaba de no fomentar sociedades políticamente libres, sino más bien de conducir a la formación de “repúblicas vergonzantes” o “gobiernos personales y despóticos”.

Tradicionalistas de la importancia del antedicho Manuel Polo y Peyrolón, en el contexto de la Restauración, defendían la “monarquía cristiana” como aquella forma de gobierno que estaba natural e históricamente demostrada como la más adecuada para España. “Monarquía cristiana” o “monarquía pura” que, en sus textos, aparecía adornada con calificativos como “democrática”, “representativa”, “fuerista”, “regionalista” y “antiabsolutista”⁸. Estos razonamientos llevaban a la conformación de un modelo de “democracia cristiana” o “democracia primitiva” que, de acuerdo con el razonamiento del propio Polo y Peyrolón, podía funcionar como baluarte de la libertad y la independencia nacional. Para los tradicionalistas que sostenían esto, en gran parte como herencia de tradicionalistas de la primera mitad del siglo XIX, esta “verdadera democracia” era la que habría existido durante el medievo y que era garante de las libertades populares (a través de fueros, privilegios, buenos usos y costumbres) en un Estado que compatibilizaba la federación de regiones con un poder regio férreo pero paternal⁹.

El testimonio de otros autores tradicionalistas de los últimos años del siglo XIX, como por ejemplo el dominico valenciano José Domingo Corbató, insiste en una línea argumental notablemente similar. El modelo de estado que este clérigo preconizaba era una “monarquía en que tengan cabida todas las aspiraciones honestas, todos los adelantos legítimos, popular, paternal, cristianamente democrática, templadamente aristocrática, cerrada, por leyes severísimas, a la adulación, al favoritismo y al

caciquismo”¹⁰. Encontramos, por tanto, varios puntos que ya he tratado con anterioridad, como son la crítica a la democracia liberal y parlamentaria por considerarla caciquil e inoperante, el conservadurismo social (fruto de la confianza en la capacidad rectora y ejemplar de las élites naturales) y el apoyo a la monarquía como forma de gobierno natural e histórica.

Continuando con la figura del padre Corbató, me parece de interés señalar que en sus obras se encuentra una crítica a la corrupción electoral de la Restauración que sintetiza la que fue una visión frecuente desde el tradicionalismo: “no se verifica elección en que los muertos no resuciten a millares para depositar su papeleta en las urnas electorales, y en que los emigrados y viajeros no se trasladen en un periquete a su respectivo colegio para lo mismo”¹¹. Un manifiesto que los diputados carlistas redactaron en el año 1896, con motivo de su abandono del Parlamento español, resulta también significativo de cuál era su visión del parlamentarismo y la representatividad de la democracia liberal española. En este escrito pintaban el sistema liberal como una auténtica farsa en que “el alcalde responde ante el gobernador, el gobernador ante el ministro y el ministro ante la mayoría que el gobierno fabrica. El caciquismo y la tiranía está en todas partes y la libertad en ninguna”.

Estas críticas al liberalismo en ocasiones se combinaban con las referencias a ese pasado imaginario y democráticamente idílico que anteriormente he referido. Ello puede observarse, por ejemplo, en los escritos del padre Corbató, que consideraba que España había sido la nación más perfecta, democrática y libre en el pasado, una idea que también había sostenido Marcelino Menéndez Pelayo y que le llevaba a acusar al liberalismo y al parlamentarismo españoles de realizar el mayor de los crímenes al suprimir las formas de gobiernos tradicionales y acabar con las verdaderas libertades y la representación nacional en Cortes¹². Resulta interesante recordar que semejantes consideraciones no eran privativas del carlismo, pues sectores neocatólicos también habían insistido en la prefiguración de una monarquía tradicional y española de carácter cristiano y democrático para periodos pretéritos. Frente a esta democracia primitiva y casi natural se perfilaba un liberalismo que, siendo políticamente centralista y destructor de los fueros, era caracterizado como radicalmente opuesto a la libertad¹³.

Como ya he apuntado anteriormente, en los ambientes tradicionalistas existía una firme creencia en la naturaleza orgánica de la sociedad. Esta es probablemente la razón por la cual la democracia cristiana o primitiva que se planteaba desde el tradicionalismo era lo que ellos consideraban que era una democracia fundada en una

visión conservacionista de la sociedad y del orden social. Así pues, la concepción de la democracia típica en la cultura política tradicionalista era compatible con la creencia en una sociedad orgánica que contaba con unas élites naturales. Por tanto, el orden social era un elemento que debía ser conservado políticamente, por más que en teoría era considerado como una realidad de carácter prepolítico.

En el seno del tradicionalismo acabó, por tanto, desarrollándose un uso del término “democracia” que tenía mucho que ver con la existencia de una sociedad heterogénea y armónica. Una vez más el referente era el pasado, aunque también se señalaban reminiscencias en el presente, pues el tradicionalismo exaltaba las virtudes democráticas de una supuesta sociedad de carácter rural y preliberal. Sociedad idealizada que aún existía en ciertos ámbitos y que aparecía recurrentemente reflejada en relatos literarios de costumbres de raíz tradicionalista. En esta línea, Manuel Polo y Peyrolón, que también tuvo una extensa carrera literaria, en su novela *Pacorro* dibujó a través de las palabras de los aldeanos la vida en una comunidad rural llamada Tapiasrojas.

Allí, junto a los humildes labriegos tenía su morada una familia noble, formada por doña Paula, que “parece [...] una monja que se ha escapao del convento para asombrar al mundo” y don Jaime, “un caballero de lo que no hay en esta tierra”. Polo y Peyrolón se cuidaba de diferenciar entre estas élites, de naturaleza bondadosa y respetable, con respecto a las que habían surgido por obra del liberalismo, “demoños que se han enriquecido con la mortización, o como se llame”¹⁴. En los salones del castillo nobiliario, en palabras del catedrático y senador valenciano, convivían plebeyos y nobles en total armonía, lo que se debería a “la verdadera democracia tradicional y práctica de los señores de raza, y el agradecimiento expansivo de los plebeyos, que se ven tratados como iguales por los que ellos mismos consideran superiores”¹⁵.

Esta armonía social, que se creía propia de las sociedades prepolíticas, se trasladaba en el discurso tradicionalista, a finales de siglo XIX, a organizaciones políticas antiliberales como el partido carlista. Jordi Canal, en uno de sus trabajos sobre el carlismo ha recogido la interesantísima definición que el periodista carlista Joan Baptista Falcó hizo del ambiente existente en un banquete carlista celebrado en Barcelona a finales del siglo XIX: “se veían confundidos en amigable consorcio el aristócrata con el modesto obrero, el comerciante con el abogado, el jefe con el simple voluntario: allí se realizaba, en una palabra, la verdadera democracia tan cacareada por los liberales y conseguida solamente por nosotros”¹⁶.

Esta heterogeneidad social de las filas carlistas, que coexistía con muestras de armonía, hermandad y transversalidad, fuese real o imaginada, era relacionada con ese supuesto carácter democrático del tradicionalismo. Significativas resultan también las palabras de otro carlista, en este caso del célebre político Juan Vázquez de Mella, que consideraba como “un cuadro hermosísimo de democracia cristiana” el hecho de que en las reuniones carlistas finiseculares, celebradas en los círculos carlistas, apareciesen congregados en un mismo espacio “el grande de España y el humilde menestral, el descendiente de los ricos-hombre de Navarra y el modesto obrero, el general y el soldado, el escritor y el campesino”¹⁷. Democracia cristiana, además, porque el hecho que les unía principalmente era compartir una misma fe que, de acuerdo con la idiosincrasia católica, constituía *per se* un elemento igualador.

Son innumerables los escritos o discursos pronunciados desde el tradicionalismo en que el concepto de democracia liberal aparecía irremediabilmente asociado a la corrupción irreparable de la estructura natural e histórica de la sociedad. Sólo a modo de ejemplo, y dejando el resto para mejor ocasión, traeré a colación unas palabras que Manuel Polo y Peyrolón publicó en *La Ilustración Católica* con motivo de un viaje a la isla de Mallorca. En su artículo, el catedrático del instituto de Valencia contraponía el “ambiente nivelador, descreído y democrático de la Península”, con connotaciones claramente negativas, con el supuesto mantenimiento que se producía en la isla balear del carácter de representantes naturales de la autoridad divina de los padres, los reyes y los señores¹⁸.

Otro elemento frecuente en el discurso tradicionalista al respecto de la democracia liberal, que además también se perfilaba como amenazador para el conservacionismo social, eran las masas. En realidad, la postura tradicionalista, de claro enfrentamiento a la sociedad de masas, era compartida con una parte muy importante de los sectores que podríamos relacionar con la derecha dinástica. En este sentido, en el maurismo existió en todo momento un más o menos latente miedo a las masas que anulaba toda connotación democrática para la revolución desde arriba que el político mallorquín quería impulsar. Ciertamente esto no resulta sorprendente si se tiene en cuenta que los políticos dinásticos rara vez mostraron interés en practicar una auténtica política de masas o democrática¹⁹. El rechazo a las masas, un fenómeno transversal y transnacional, podría remontarse a autores como Madame de Staël o Friedrich Schiller, pero también a Tocqueville o Stuart Mill, que ya llamaron la atención respecto a los

riesgos que para el desarrollo de la libertad individual encarnaban la democracia y la igualdad²⁰.

La aportación principal del tradicionalismo español en este campo fue, a mi entender, la interrelación del auge de la sociedad de masas con una visión pesimista y cataclísmica de la condición humana. De hecho, la falta de confianza que el carlismo traslucía respecto al sufragio universal derivaba de la creencia en que el género humano, sin sus líderes y organizaciones naturales, era incapaz de regirse de forma lógica. Esta idea puede observarse, por ejemplo, en las siguientes palabras de un Manuel Polo y Peyrolón que afirmó, en medio del Senado, que “el sufragio universal estaría bien para un país de ángeles; pero no para la raza humana, compuesta en su mayoría por los menos inteligentes y por los menos honrados”²¹. Su universo mental, fundamentado en la diferencia, era difícilmente capaz de adaptarse a un concepto igualitario de la democracia.

El modelo de estado tradicional. Las cortes carlistas

Parece significativo de hasta qué punto la idea de una supuesta forma de democracia tradicional (claramente distinta a la liberal) formaba parte de la idiosincrasia carlista el hecho de que esta se trasladase de los discursos y la ideología decimonónicos a la historiografía comprometida con el carlismo del siglo XX. En esta línea, puede mencionarse cómo Jacques Maurice y Carlos Serrano apuntaron que el carlismo sería representante “de la vieja y castiza democracia rural española, de la que Menéndez Pelayo ha llamado la democracia frailuna”²². En esa línea apuntaban también ciertas aseveraciones del historiador carlista Román Oyarzun, que consideraba que en el carlismo se respiraba un espíritu de fraternidad que no podía encontrarse en otros partidos políticos. A su entender, “la verdadera democracia, la hermandad, como la llamaríamos mejor, no se ha dado en ningún partido español tan destacada e intensamente como en el carlismo”²³.

Prácticamente en la actualidad, Jaime Ignacio del Burgo, político e historiador conservador cuyo padre fue un importante historiador carlista, ha definido la existencia de una suerte de democracia corporativa carlista. Ésta se estructuraría en torno a la capacidad de control que las leyes y las Cortes tendrían respecto al poder gubernativo del monarca. Esas cortes carlistas, con un supuesto trasfondo histórico, serían representativas, si bien no elegidas por medio de sufragio inorgánico. Aparentemente el

mantenimiento de la mencionada representatividad se limitaría al hecho de que quienes se sentarían en ellas serían los representantes de regiones, municipios y organismos sociales como gremios, universidades, colegios profesionales o el ejército²⁴. Las aseveraciones de este historiador y la definición acrítica de ciertas soluciones corporativas como democráticas resultan extremadamente similares a algunas de las que se pueden encontrar en el ideario carlista a lo largo del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX.

Y es que, más allá de lo que se refería a las prácticas desarrolladas en el seno del partido carlista, que abordaré algo más adelante, desde las filas de este partido se promovía la creación de una forma de Estado que superase la difícil relación entre modernidad y tradición. Una forma de Estado que, en un intento de desmarcarse de las frecuentes acusaciones de absolutismo procedentes de sus adversarios, defendía la reinstauración de las ya mencionadas cortes tradicionales, cuyas funciones eran limitadas y reflejaban una concepción orgánica de la sociedad. No fueron pocas las ocasiones en que, a modo de programa político, se definía la naturaleza de la que debía ser principal forma de representación en el nuevo régimen tradicional. Como era lógico, si se atiende a lo hasta aquí anotado, se rechazaba el sufragio universal como vía para su conformación, prefiriéndose una forma de representación basada en la existencia prepolítica de distintos sectores sociales con diversas funciones naturales. Frente a los defectos que el tradicionalismo señalaba en el régimen parlamentario liberal, la solución que se ofrecía era el rechazo al pluralismo político y el mandato imperativo de los procuradores, en un intento de garantizar que se cumpliría con las funciones encomendadas e intentando asociar el sistema de representación tradicionalista con la búsqueda indefectible del bien común²⁵.

La frecuencia con que el carlismo sufría la acusación de ser un partido absolutista explica también que estas definiciones políticas hiciesen hincapié en el hecho de que esta institución no sería representante exclusivo de las clases privilegiadas. Así se observa por ejemplo en la obra de Manuel Polo y Peyrolón, que en un limitado esfuerzo por diferenciar la supuesta monarquía pura que defendía de formas de gobierno autocráticas u oligárquicas, apostillaba que la monarquía carlista sería “democrática porque el brazo llano tiene representación en Cortes”²⁶. En un documento carlista que ya he mencionado anteriormente, firmado durante el año 1896, se insistía en el deseo de mantener cuerpos representativos, si bien de un carácter nuevamente distinto respecto de los que sostenía el sistema político de la Restauración. En la definición, que

anoto a continuación, no sólo se reproducían muchos de los tópicos mencionados en las últimas líneas, sino que también se reforzaba el carácter infalible de una forma de representación corporativa que con el paso de los años fue aumentando su importancia en el *corpus* ideológico carlista.

“Asambleas de incorruptibles procuradores, por mandato imperativo, incompatibles en su cargo con todo honor, empleo oficial o de empresas industriales; y donde estén representados, no los partidos trocados en asociaciones de concupiscencias, sino todos los intereses de las clases sociales desde la agricultura y la industria con sus gremios de obreros, hasta las corporaciones científicas, la aristocracia, el Ejército y el clero, votando aparte sus diputados, y con autoridad para impedir que sin su consentimiento se establezcan impuestos nuevos ni se alteren ni modifiquen las leyes fundamentales del reino”²⁷.

Esta declaración se mantuvo sin apenas cambios en el acta de Loredán, documento que fue promulgado el año siguiente y que fue uno de los más importantes (pese a la falta de novedad) que desde el partido carlista se lanzaron a la prensa. En ella, una vez más se estableció una interrelación con el pasado al asegurarse que “las Cortes, fueron y han de ser veneranda y poderosa institución”. Las cortes propuestas aparecían como estamentales y corporativas, prometiendo evitar los supuestos peligros del sufragio universal al asegurar “la representación equitativa de todas las fuerzas, para no caer bajo la tiranía del número inconsciente”. La “verdadera democracia” continuaba asociándose con una lógica no partidista, pues se volvía a proponer que los procuradores tuviesen un mandato imperativo, siendo además sus poderes limitados y revocables a voluntad de unos electores ante los que tendrían que rendir cuentas²⁸.

Como bien puede observarse, no se hablaba de la instauración de unas nuevas cortes que sustituyesen a las presentes, cuyos referentes se consideraba eran las cámaras británicas o francesas, lo que era lógico si se tiene en cuenta que fue habitual en el tradicionalismo la otorgación al liberalismo de un origen foráneo. Frente a ello, lo que se proponía era la restauración de unas cortes a la usanza española, haciendo referencia, por tanto, a un pasado idealizado. Los discursos tradicionalistas establecían una clara distinción entre los parlamentos modernos y unas cortes que permitirían restaurar la gloria que la nación española había gozado en el tiempo en que estas supuestamente habían existido. Pero en realidad, las menciones a unos supuestos tiempos pretéritos en

que se practicaban la verdadera libertad y la democracia no se reducían, en el imaginario tradicionalista, a las cortes. Se extendían, por ejemplo, al campo de la educación.

Así, en *La Gaceta de instrucción pública* puede leerse que Manuel Polo y Peyrolón, siendo diputado por Valencia, criticó a sus homólogos liberales porque, pese a que alardeaban de demócratas, habían cerrado la puerta de la educación secundaria y universitaria a los pobres. De acuerdo con su testimonio en la Cámara, esto se había hecho reduciendo la cantidad económica consignada a pensionar a alumnos sin recursos²⁹. Frente a ello, Polo y Peyrolón aludió a una enseñanza universitaria de carácter autónomo y medieval en que “cada Universidad tenía su independencia, sus bienes propios [...], de modo que podía darse la enseñanza gratuita”. En ayuda de su argumentación afirmó haber escuchado decir a Vicente Lafuente que su matrícula en la Universidad de Alcalá le había costado un sueldo³⁰.

Pese a que el alcance temporal de este taller se limita al siglo XIX, me parece interesante mencionar, aunque sea de pasada, formulaciones tradicionalistas más propias del siglo XX que tuvieron lugar tras el Desastre de 1898. Entre estas destacan las de Enrique Gil Robles o el anteriormente mencionado Juan Vázquez de Mella. El primero, manteniendo la clásica crítica tradicionalista al liberalismo, reformuló el carácter orgánico de la sociedad y pretendió dotar a los cuerpos sociales de mayor grado de autonomía, lo que enraizaba con preferencias antiestadistas que siempre existieron en el tradicionalismo español. En clave parlamentaria, Enrique Gil Robles optaba por una solución corporativa y estamental.

Más relevancia tuvieron los planteamientos de Juan Vázquez de Mella, que también siguiendo un derrotero relativamente antiestadista, construyó su propia variante corporativa, el bautizado como socialismo jerárquico. Este destacado prócer tradicionalista, que tras la Primera Guerra Mundial se alejó del carlismo, defendía una estratificación de la sociedad civil que en la práctica derivaba en la asignación de distintas funciones, directamente asociadas a la naturaleza de los cuerpos sociales. Las diversas clases, en virtud de lo anterior, deberían ser las que gozasen de representación en los ayuntamientos, juntas regionales y también en las Cortes³¹. Vázquez de Mella definió una “democracia jerárquica”, un sistema político que en realidad era claramente corporativo y en el que al no radicar la autoridad en el pueblo se rechazaba la democracia igualitaria y el voto individual. El pueblo, siempre organizado jerárquicamente (pues para Vázquez de Mella el verdadero valor democrático era el

jerárquico), y mediante el voto corporativo y plural, elegiría a aquellos que debían gobernarlo³². Estas construcciones ideológicas permiten sostener la idea de acuerdo con la cual, pese a que las críticas a la democracia propias del tradicionalismo provenían en gran parte de discursos del pasado, poco a poco se fueron introduciendo algunos elementos novedosos deudores de la idea de una crisis de la modernidad.

El carlismo y las prácticas políticas durante la Restauración

En cuanto a las prácticas políticas del carlismo, en el contexto del liberalismo y la democracia *sui generis* de la Restauración, estas mantuvieron una clara distancia respecto al teórico rechazo a la democracia parlamentaria. Con el paso de los años, de hecho, puede observarse una profundización en el uso de prácticas más o menos democráticas. Javier Real Cuesta, en esta misma línea, ha considerado que el carlismo, reorganizado tras la grave crisis que sufrió en los años posteriores a la segunda guerra carlista, desarrolló los métodos y reglas propios del sistema democrático que tenía por objetivo dinamitar³³. Y lo cierto es que la adecuación del carlismo a los mecanismos políticos de la Restauración, así como también de otros sectores tradicionalistas y católicos respecto de la ley de asociaciones o el sufragio universal fue, si no sobresaliente, cuanto menos notable.

De lo que no cabe duda es que, avanzada la Restauración, el carlismo se volcó definitivamente a la lucha electoral. Ciertamente existió un importante debate en el seno del carlismo sobre la conveniencia o no de participar en el juego electoral. La permanencia de este en el tiempo puede observarse a través de las palabras del que fue secretario de Carlos VII, Tirso de Olazábal, que ya en el siglo XX apuntaba que “creen algunos, con indudable buena fe, que es casi un deber, para el partido, el tomar parte en la lucha, otros, por el contrario lo juzgan completamente inútil”³⁴. Pero el paso del tiempo determinó que este debate pasase a un segundo plano, pues en el terreno de lo práctico el partido se lanzó sin ambages al ruedo electoral. Significativas de esa nueva actitud resultan las palabras del diario tradicionalista valenciano *La Monarquía Federal*, que a la altura del cambio de siglo y con motivo de un proceso electoral expresó que “no es buen carlista aquel que no quiere votar. Es un carlista díscolo el que [...] se cruza de brazos, alegando que él sólo responderá al toque de la corneta que le llame a tomar el fusil”³⁵.

Pero la concurrencia a las urnas de un partido claramente antiliberal y antidemocrático no se dio sin ciertas particularidades. Estudiando los testimonios de la época, destaca la insistencia de muchos tradicionalistas en manifestar desconocimiento respecto de las mecánicas electorales de la Restauración. Testimonios que siguen esa línea argumental podemos encontrarlos por ejemplo, en la correspondencia de Mateo Zaforteza y Crespí de Valldaura, que tras una derrota electoral carlista expresó que “como quiera que este sistema asqueroso repugna a todos y todos procuramos entenderlo lo menos posible, siempre claro está, encuentra esa gentuza campo abonado para pucherazos”³⁶. En realidad el verdadero centro de la cuestión no era si los carlistas sabían usar los elementos que el corrupto sistema electoral de la Restauración ponía a su alcance, sino si les parecía o no lícito hacerlo.

Esta situación, tan confusa como conflictiva, se saldaba en no pocas ocasiones con declaraciones ambiguas, en que coexistía el reconocimiento de un uso prolijo de estrategias democráticas, populistas y caciquiles, con el pudor que teóricamente producía el empleo de herramientas más o menos propias de las sociedades de masas. En este sentido, resultan significativos los comentarios de Manuel Polo y Peyrolón sobre su primer gran éxito electoral (que le valió la obtención de un escaño en el Congreso), en que muestra que el disgusto que le causaban los trapicheos caciquiles no era obstáculo para aprovecharse de ellos.

“Hemos triunfado efectivamente; pero para ello ha sido preciso, en primer lugar el retraimiento de los republicanos, en segundo el apoyo de los católicos no políticos, en tercero la inteligencia con el gobierno en las secciones rurales, y en cuarto y último hemos tenido que hacer las elecciones a usanza liberal, sin escrúpulos de monja, gastando mucho, y valiéndonos del vino, las paellas, y demás impurezas de la realidad. Todo esto me tiene disgustadísimo, y de repente me he vuelto partidario del retraimiento”³⁷.

Llama la atención el hecho de que experiencias similares pueden encontrarse también entre los políticos dinásticos. Es el caso del conservador alicantino marqués del Bosch, que como explica Rafael Zurita, vio chocar su concepción de la política como un asunto entre caballeros, en que primarían las intenciones nobles y la generosidad en los gestos, con las “miserias” de la realidad³⁸. Por otra parte, de todo esto se deduce que la ampliación del sufragio, a partir del año 1891, favoreció a los políticos profesionales

con capacidad destacada para la negociación sobre aquellos (preferentemente aristócratas) que confiaban exclusivamente en la ética de la subordinación o sumisión social previa. En el caso del marqués del Bosch, Rafael Zurita ha apuntado las dificultades que un político de su perfil tuvo respecto a otro, más profesional, como era el también alicantino Enrique Bushell³⁹. En el caso de Manuel Polo y Peyrolón, todo indica que hubo una mejor adaptación a las estrategias adecuadas para prosperar políticamente a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, que incluían tanto la transacción como multitud de “actos sociales”.

En las memorias de este pueden encontrarse menciones de cómo el sistema electoral imperante en la Restauración podía ser adverso para los objetivos del partido carlista. Así, Polo y Peyrolón denunció, por ejemplo, que optando al puesto de diputado por la circunscripción de Albaida-Onteniente fue derrotado porque, aunque había obtenido la mayor parte de los sufragios de las grandes poblaciones, pesaron más “las actas en blanco y los pucherazos de los pueblecillos pequeños”. Pero sus narraciones también son bastante específicas cuando narran las victorias del partido carlista, que tampoco fueron especialmente limpias. En esa línea, especificó que en Valencia, en el distrito de la Vega, el éxito sólo era posible mediante una “inteligencia leal con los conservadores”⁴⁰. En otro distrito, el de la Audiencia, que Polo valoraba como el más carlista de la capital, consideraba que era necesario trabajar con las listas en la mano y oponer destacable resistencia a la propaganda de algunos clérigos anti-carlistas. Aún más interesante, respecto a los pueblos insertos en la circunscripción de Valencia, Polo también explicaba que en Alboraya, pueblo eminentemente carlista, sobraba con que una o dos personas de confianza protegiesen a los electores y les condujeran, en una clara práctica caciquil, a las urnas. Las prácticas corruptas eran aún más claras en poblaciones como Almacera, donde “no hay carlistas, y menos un hombre que se ponga al frente de ellos. De manera que para obtener parte de su censo, no hay más remedio que entenderse con algún electorero liberal del pueblo”⁴¹.

Pero pese a todos estos casos, los carlistas quisieron mantener su teórica pureza frente a las supuestas bajezas y fangos de un sistema democrático liberal que abominaban y que por ende consideraban corrupto y corruptor. Ello puede observarse, por ejemplo, en las ya citadas menciones a la ineptitud o inocencia electoral de los carlistas. Estas fueron muy frecuentes, y continuando con las memorias de Manuel Polo y Peyrolón pueden encontrarse casos como el de la entrega por parte de este a los carlistas de 1 500 pesetas para la campaña electoral de 1893 en Valencia. Estos le

devolvieron casi 500, lo que le llevó a afirmar que, frente a lo apretado del resultado, “si se hubiese comprado con ellas algunos votos [...], el triunfo de un candidato carlista por Valencia, ya en 1893 hubiese sido un hecho”⁴². De la misma manera, Polo y Peyrolón expresó en cierta ocasión que los carlistas, “enemigos del sufragio universal, somos demasiado caballeros y honrados para burlarnos de él con falsificaciones y pucherazos”⁴³.

Si desde las filas carlistas abundaban las invectivas frente al régimen liberal, igualmente frecuente fue el hecho de que la corrupción electoral, que a su parecer demostraba la falta de representatividad de la democracia de la Restauración, ocupase siempre un lugar preferente en las excusas con que los carlistas disculpaban sus descabros electorales. Un buen ejemplo de esto lo tenemos en el siguiente fragmento de *La Voz de Valencia*.

“Bajo el imperio del más amañado y mentido de los censos, se efectuaron ayer en Valencia, las elecciones para diputados a Cortes. Innumerables electores, no católicos, pasaron ante las urnas, votando por seres imaginarios, y se calcula en 800 o 1000 católicos los que se encontraron imposibilitados de votar por no encontrarse incluidos en las listas, estar equivocados su nombre o apellido, cambiada la edad o habérseles anticipado algún jornalero [...]. Los candidatos de la Fusión Republicana, que han ocupados los dos primeros lugares, han obtenido un número de votos mucho mayor que en años anteriores [...] porque el censo está preparado por y para ellos”⁴⁴.

A modo de cierre puede mencionarse también que, si no era suficiente que el partido carlista, para adaptarse a los tiempos modernos, empleara el sistema que quería derribar, esta aparente paradoja les fue recordada constantemente por los propios liberales. Y ello no sólo cuando acudían a las urnas, sino también cuando, triunfantes, enviaban a sus representantes a las Cámaras. En el caso de Manuel Polo y Peyrolón, una vez convertido en senador, este tuvo que soportar algunas chanzas por la frecuencia de sus intervenciones en el Senado, en el que hizo un uso de la palabra intenso. Así, en cierta ocasión el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes se burló afirmando sobre Polo y Peyrolón “que va ganando el campeonato de las preguntas en esta Cámara”⁴⁵. En un tono más general, pero con una especial dedicación al propio Manuel Polo y Peyrolón, el senador liberal Luis Palomo comentó jocosamente que los tradicionalistas, que “son siempre los enemigos decididos del régimen parlamentario [...], son los que

más lo monopolizan, hasta el extremo de que el Sr. Polo es el que, con mucho gusto de los Sres. Senadores, siempre ocupa gran parte de las horas en que se debate en el Senado”⁴⁶.

*Este trabajo se inserta en el proyecto “De la dictadura nacionalista a la democracia de las autonomías: política, cultura, identidades culturales”. Referencia HAR 2011-27392, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

¹Amando CASTROVIEJO: “Ideas económico-sociales de Don Antonio Aparisi y Guijarro”, en *Revista Católica de cuestiones sociales*, 210 (1912), p. 406.

²Esta clase de críticas (y muchas otras) fueron comunes, pudiendo encontrarse por ejemplo en José Domingo CORBATÓ: *Folletos varios de doctrina españolista*, Valencia, Biblioteca Españolista, 1905, pp. 24-25.

³Manuel POLO Y PEYROLÓN: *Campaña senatorial, Tomo X. 1915-1916*. Volumen inédito que se conserva en la Real Academia de la Historia.

⁴José ANDRÉS-GALLEGO y Antón M. PAZOS: *La Iglesia en la España contemporánea, 1. 1800-1936*, Madrid, Encuentro, 1999, p. 244.

⁵Alfonso Botti ha pretendido matizar las diferencias entre autoritarismo y totalitarismo, como bien se observa en Alfonso BOTTI: “Algo más sobre el nacionalcatolicismo”, en Julio DE LA CUEVA MERINO y Ángel L. LÓPEZ VILLAVERDE: *Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la restauración a la transición*, Cuenca, Ed. de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, p. 203. Por el contrario, la implantación de un régimen totalitario parece contraria a la ideología expuesta por el carlista Enrique Gil Robles, como se lee en Jesús MILLÁN GARCÍA-VARELA: “La retroproia del carlismo. Referentes y márgenes ideológicos”, en Manuel SUÁREZ CORTINA (coord.): *Utopías, quimeras y desencantos: el universo utópico en la España liberal*, Santander, Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2008, pp. 270-274.

⁶Pedro C. GONZÁLEZ CUEVAS: *La tradición bloqueada. Tres ideas políticas en España: el primer Ramiro de Maeztu, Charles Maurras y Carl Schmitt*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, p. 90.

⁷Jesús MILLÁN GARCÍA-VARELA: “Popular y de orden: la pervivencia de la contrarrevolución carlista”, en *Ayer*, 38 (2000), pp. 24-25.

⁸Manuel POLO Y PEYROLÓN: *Credo y programa del partido carlista*, València, Imprenta “La Gutenberg”, 1915, p. 41.

⁹Manuel POLO Y PEYROLÓN: *Siempre en la brecha carlista*, Valencia, Escuela tipográfica salesiana, 1907, pp. 7-8. Aunque esta publicación, así como también la anterior, pertenece a los primeros años del siglo XX, en ella se recogen ideas que el político carlista ya venía apuntando durante las dos últimas décadas del siglo XIX. Algo similar ocurre en las obras que aquí cito del padre Corbató.

¹⁰José Domingo CORBATÓ: *La actualidad parlamentaria con relación a la doctrina católica*, Valencia, Biblioteca Españolista, 1904, p. 11.

¹¹José Domingo CORBATÓ: *León XIII, los carlistas y la monarquía liberal: cartas a los Sres. D. Ramón Nocedal, D. Alejandro Pidal y D. Valentín Gómez*, Valencia, Imprenta de Manuel Alufre, 1894, pp. 194-195.

¹²José Domingo CORBATÓ: *Folletos varios...*, pp. 24-25.

¹³Alfonso BOTTI: *Cielo y dinero: el nacionalcatolicismo en España, 1881-1975*, Madrid, Alianza, 2008, p.75.

¹⁴Manuel POLO Y PEYROLÓN: *Pacorro: novela de costumbres serranas*, Valencia, Tipografía Moderna, 1905, pp. 32-33.

¹⁵Ibíd., p. 43.

¹⁶Jordi CANAL I MORELL: “Els militants carlins a la fi del segle XIX. Una aproximación a la base social del carlisme”, en Josep M.^a SOLÉ I SABATÉ (dir.): *El carlisme i la seua base social. Actes del Seminari de Solsona, 5-7 octubre, 1990*, Barcelona, Llibres de l'Índex, 1990, p. 227.

¹⁷Como se menciona en Jordi CANAL I MORELL: “Els militants carlins a la fi del segle XIX. Una aproximación a la base social del carlisme”, en Josep M.^a SOLÉ I SABATÉ (dir.): *El carlisme i la seua base social. Actes del Seminari de Solsona*, Barcelona, Llibres de l'Índex, 1990, p. 228.

¹⁸Manuel POLO Y PEYROLÓN: “Un paseo por Mallorca”, en *La Ilustración católica*, 15 de mayo de 1891.

¹⁹Francisco ROMERO SALVADÓ: “Antonio Maura: el gran incomprendido”, en Alejandro QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO y Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO: *Soldados de Dios y apóstoles de la Patria. Las derechas españolas en la Europa de entreguerras*, Granada, Comares, 2010, p. 4.

²⁰Ismael SAZ CAMPOS: “Una masa es una masa es una masa. O sobre la transmutación del siglo de la democracia en siglo de las masas”, en *El siglo XX: balance y perspectivas*, V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, 2000, p. 411.

²¹“Crónicas parlamentarias”, *El Globo*, 27 de enero de 1909.

²²Jacques MAURICE y Carlos SERRANO: *Joaquín Costa, crisis de la Restauración y populismo, 1875-1911*, Madrid, Siglo veintiuno editores, 1977, p. 215.

²³Román OYARZUN: *Historia del carlismo*, Madrid, Pueyo, 1965, pp. 57-58.

²⁴Jaime Ignacio DEL BURGO: “El carlismo y su agónico final”, en *Príncipe de Viana*, 257 (2013), p. 287.

²⁵Antonio M. MORAL RONCAL: *Las guerras carlistas*, Madrid, Sílex, 2006, pp. 190-191.

²⁶Manuel POLO Y PEYROLÓN: *Credo y programa...*, p. 42.

²⁷“El manifiesto de los carlistas”, *La Iberia*, 8 de septiembre de 1896.

²⁸“Manifiesto carlista”, *La Correspondencia de España*, 27 de enero de 1897.

²⁹En realidad, no parece que a finales del siglo XIX hubiese tal descenso en el número de pensionados, pero lo que sí fue evidente fue el encarecimiento de la educación secundaria. Carles SIRERA MIRALLES: *Un título para las clases medias. El instituto de bachillerato Lluís Vives de Valencia, 1859-1902*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2011, pp. 79-89.

³⁰“Congreso de los diputados”, *Gaceta de instrucción pública*, 7 de octubre de 1896.

³¹Los planteamientos de Enrique Gil Robles y Juan Vázquez de Mella pueden contemplarse en Pedro C. GONZÁLEZ CUEVAS: “Tradicionalismo, catolicismo y nacionalismo: la extrema derecha durante el régimen de la Restauración (1898-1930)”, en *Ayer*, 71 (2008), pp. 32-34.

³²Francisco SEVILLA BENITO: *Sociedad y regionalismo en Vázquez de Mella. La sistematización del carlismo*, Madrid, Actas, 2009, pp. 133-136.

³³Javier REAL CUESTA: *El carlismo vasco, 1876-1900*, Madrid, Siglo XXI de España, 1985, pp. 127-128.

³⁴Carta de Tirso de Olazábal a Manuel Polo y Peyrolón, Brunen, 28 de junio de 1906 (Correspondencia del 1.º y 2.º duque de Madrid desde 1898 a 1912, 9-33-8.7900). En la Real Academia de la Historia.

³⁵«¡A las urnas!», *La Monarquía Federal*, 11 de abril de 1896.

³⁶Carta de De Mateo Zaforteza y Crespi de Valldaura a José Domingo Corbató, Palma de Mallorca, 13 de marzo de 1890, (Fondo del padre Corbató, caja 1-2). En el Archivo del Colegio del Corpus Christi.

³⁷Carta de Manuel Polo y Peyrolón a José Domingo Corbató, Valencia, 20 de abril de 1896 (Fondo del padre Corbató, caja 1-2). En el Archivo del Colegio del Corpus Christi.

³⁸Rafael ZURITA ALDEGUER: *Notables, políticos y clientes. La política conservadora en Alicante. 1875-1898*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, 1996, pp. 145-155.

³⁹Ibíd., p. 167.

⁴⁰Manuel POLO Y PEYROLÓN: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 3, pp. 106-108. Volumen inédito que se encuentra en la Real Academia de la Historia.

⁴¹Ibíd., pp. 108-112.

⁴²Ibíd., p. 89.

⁴³Ibíd., pp. 67-70.

⁴⁴Fragmento extraído de *La voz de Valencia*, 21 de mayo de 1901.

⁴⁵*El Universo*, 17 de marzo de 1911.

⁴⁶Así se lee en un recorte de periódico que figura en Manuel POLO Y PEYROLÓN: *Campaña senatorial 1911-1912*. Volumen inédito conservado en la Real Academia de la Historia. Estas declaraciones habrían tenido lugar en el Senado durante la sesión del 6 de marzo de 1912.

DEL CIELO A LA TIERRA, DE JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ DE ALBA. UNA VISIÓN PESIMISTA DE LAS REVOLUCIONES DEMOCRÁTICAS DEL SIGLO XIX

Javier Jiménez Rodríguez

Unas de las claves que explican el éxito del sistema canovista durante el último cuarto del siglo XIX es el cambio de mentalidad política de muchos de los políticos e intelectuales que en su momento apoyaron la Revolución de 1868 y las sucesivas experiencias democráticas a las que dio lugar. Desde 1874 se detecta un cansancio revolucionario en la mayor parte de las llamadas *fuerzas vivas* españolas que se puede constatar en numerosas fuentes. No sin razón se ha afirmado que la burguesía a lo largo de este siglo comenzó siendo revolucionaria para acabar siendo conservadora. Uno de los escritores en los que podemos apreciar esta evolución desde el liberalismo radical a la defensa de la monarquía y los valores conservadores es el escritor José María Gutiérrez de Alba (1822-1897). Durante la mayor parte de su vida defendió los valores democráticos. Sin embargo, poco antes de morir, en su novela *Del Cielo a la Tierra* (1896) criticó duramente los procesos revolucionarios de su época y se mostró extremadamente pesimista con los sistemas políticos en los que se producía una participación efectiva del pueblo en el gobierno.

Actualmente, fuera de su Alcalá de Guadaíra natal, José María Gutiérrez de Alba es un autor desconocido¹. Las alusiones a su vida o a sus escritos en las obras de referencia son escasísimas y excesivamente escuetas. Su nombre ni siquiera aparece en estudios tan eruditos como la *Historia de la Literatura Española* de Juan Luis Alborg. Sin embargo, los historiadores no debemos desdeñar las obras de los autores de tercera fila pues, con frecuencia, reflejan mejor ciertas realidades de su época que los grandes maestros. Las obras menores, al no buscar lo universal, envejecen pronto pero suelen estar muy próximas a la cultura popular y al imaginario colectivo del momento. Algunas constituyen verdaderos yacimientos de indicios y detalles reveladores para comprender una sociedad y sus circunstancias.

José María Gutiérrez de Alba nació en 1822 y murió en 1897. Fue sobre todo poeta y dramaturgo, aunque tuvo incursiones en otros géneros. Posiblemente su gran

aportación literaria fue la introducción en el teatro español de la revista hacia 1865². No obstante, el impulso creador de don José María también se manifestó en la publicación de cuatro novelas, que corresponden a distintos momentos de su vida. Con veinticuatro años, publicó *La Tapada*³, obra típicamente romántica que narra una leyenda local. En 1859 salió a la luz *La ambición por amor*⁴ y unos años antes de morir escribió *La política de aldea*⁵, escrita en 1891 pero publicada póstumamente en 1898, y *Del Cielo a la Tierra*⁶.

Una vez superada su etapa juvenil, la vida de José María Gutiérrez de Alba se podría dividir en tres grades épocas. Entre 1847 y 1870 residió en Madrid, donde estrenó más de treinta obras de teatro y se comprometió con las ideas liberales hasta el punto de participar en todos los movimientos revolucionarios del momento. Fueron años de éxito teatral pero también de censura y persecuciones políticas que le llevaron al exilio⁷. Años más tarde sobre sus actividades políticas comentaría, con pesar, que entró en política *de buena fe*, pero ello sólo le proporcionó *amarguras y desengaños, persecuciones violentas y dos largas y penosas emigraciones para no sufrir la cadena del presidiario*⁸.

La familia de José María Gutiérrez de Alba protagonizó las jornadas revolucionarias del 1868 en su Alcalá natal y ejerció una gran influencia a nivel local e, incluso, comarcal durante todo el Sexenio Democrático. Ya en 1865 sus hermanos Francisco y Joaquín habían formado parte del Comité Demócrata de la localidad. Pero la gran figura política de su familia fue su cuñado Juan Manuel Cabello de la Vega (1824-1888), que evolucionó desde el liberalismo radical al republicanismo federal. Participó desde 1848 en todas las revueltas progresistas acaecidas en la Baja Andalucía y fue uno de los principales defensores de las ideas democráticas en la Sevilla previa al 68. En Alcalá de Guadaíra llegó a ser sucesivamente presidente del Comité Democrático desde 1865 y de la Junta Revolucionaria en septiembre de 1868, desempeñando posteriormente el cargo de alcalde entre 1868 y 1871. Además fue elegido diputado nacional en tres elecciones legislativas. La carrera política de Cabello de la Vega alcanzó su cima durante la Primera República al ser nombrado Gobernador Civil de Toledo⁹.

La segunda etapa de la vida de José María Gutiérrez de Alba coincidió con su estancia en Colombia, que se dilataría desde 1870 a 1884. En un principio su presencia en América se debió a una misión confidencial del gobierno. Sin embargo, una vez allí, y sin renunciar a sus aficiones literarias, impulsó numerosos proyectos editoriales,

educativos, teatrales e, incluso, agrarios que siempre culminaron en fracaso, aunque algunos de ellos llegarían a realizarse con éxito años más tarde.

En 1884, lleno de achaques, cansado y pobre, regresó a España, estableciéndose definitivamente en su Alcalá natal, donde bajo el amparo de sus familiares y amigos llevó una vida modesta. Su amor por las letras hizo que siguiera escribiendo hasta poco antes de morir. Una de las obras más importantes de esta última etapa de la vida de Gutiérrez de Alba, en la que se mantuvo retirado de los afanes mundanos y de las corrientes literarias dominantes, es precisamente su novela *Del Cielo a la Tierra*.

Para comprender su estado de ánimo y su actitud frente al mundo durante estos años crepusculares resulta especialmente aconsejable la lectura de la *Carta casi póstuma del autor a sus lectores*, que precede a su libro de poemas *El amor y los ratones*, leído en el Ateneo de Madrid el 15 de diciembre de 1889. En ella, pese a sus desencuentros y a presentir el final de sus días, don José María conserva su sentido del humor y se muestra inclinado a hacer balance de su existencia. Su obra aparece como eje vertebrador de su vida y señala cómo, a su regreso de América, tras catorce años de ausencia, todo se había transformado: la generación literaria a la que perteneció había desaparecido, los editores ya no mostraba interés por su obra, los gustos del público habían cambiado... Confiesa que se encontró extranjero en su propia patria y manifiesta su repugnancia por el naturalismo imperante. Estas circunstancias le llevan a afirmar, en el prólogo del citado poemario, que en lo sucesivo se contentaría con publicar sus poesías líricas, *no con la esperanza de brillar como un astro nuevo (que estoy ya para eso muy acabado), sino para formar siquiera entre los satélites que siguen de lejos a los astros de primera magnitud que brillan en nuestro horizonte literario*¹⁰.

Su novela *Del Cielo a la Tierra*, fue publicada con el subtítulo de *Viaje curioso del apóstol San Pedro a este pícaro mundo, y sus consecuencias entre los ángeles, entre los diablos y entre los hombres*. Se trata de un texto fuera del tiempo, compuesta por un autor situado al margen de los gustos literarios dominantes en la Europa de finales del siglo XIX. Se trata de una obra extraña, difícil de encuadrar por ajena a las características propias del realismo y del naturalismo. Su carácter simbólico es una reminiscencia de sus revistas teatrales de carácter político, escritas en los años previos a la Revolución de 1868, en las que tuvo que emplear metáforas y un lenguaje figurado para burlar los rigores de los censores. Fue impresa, por primera y única vez, en Sevilla en 1896 en la imprenta de Gironés y Orduña, que estaba situada en el número 5 de la calle Lagar. Según lo expuesto en el prólogo de su libro de poemas *El Amor y los*

ratones, Gutiérrez de Alba debió de escribir esta novela impulsado por su vocación literaria, sin aspirar ya al reconocimiento del público ni a la aprobación de la crítica. La obra debió de tener una tirada muy corta y prácticamente ha pasado desapercibida desde su publicación.

El desencadenante que da inicio a *Del Cielo a la Tierra* es la decisión de San Pedro, el portero del Cielo, de hacer un viaje a la Tierra. Cansado de llevar una vida sedentaria y desocupada, el apóstol le pide permiso a Dios para ver el fruto del sacrificio de Jesús y dar una lección a los que se hubiesen olvidado de su sangre vertida por amor y a los soberbios que se atreven a decir que si tuvieran el poder del Padre Eterno crearían mundos mejores y criaturas más perfectas que las creadas por él. Tras obtener de Dios el permiso para vivir un año en la Tierra, propone que San Simplicio ejerza de portero celestial en su ausencia.

Luzbel, soberano del Infierno, interpreta que la llegada de San Pedro a la Tierra se debía a un plan celestial contra su poder y envía al Cielo a dos diablos, Astarot y Patetas, para que provocasen una insurrección contra el poder de Dios, en la creencia de que no faltarían ángeles descontentos que les secundasen. Los dos diablos, disfrazados de almas puras, logran entrar en la Gloria, engañando y embriagando a San Simplicio. Pero al no encontrar apoyos, sus proyectos revolucionarios fracasan, siendo finalmente apresados por San Miguel.

Mientras tanto, en el Infierno estalla un proceso revolucionario que se va radicalizando progresivamente: Luzbel, tras ser destronado, se exilia en la Tierra; se proclama la República Antisocial Demonocrática; son abolidas las penas que sufrían las almas condenadas; se decreta la libertad y la igualdad de todos los habitantes del Infierno... Tras ser liberados, los condenados se vengan de los demonios que les habían torturado en el pasado y las almas más depravadas escalaron los mejores puestos. Se impone el terror y la barbarie. Ante esta situación, los espíritus diabólicos, incluso los que habían liderado inicialmente la revolución, acuerdan unirse para derrotar a los rebeldes, restaurar el reinado de Luzbel y recuperar orden prerrevolucionario.

El intento de provocar una insurrección en el Cielo perpetrado por Astarot y Patetas se salda con el sobreesimio de la causa de San Simplicio que, no obstante, es castigado a permanecer una temporada en el Limbo, y la condena de Astarot y Patetas a ser enviados a la Tierra, revestidos de carne humana, para casarse a fin de pagar sus culpas. Además se acordó que San Pedro acelerase su vuelta para encargarse nuevamente de la portería.

En la Tierra y encarnados, los demonios recurren a una agencia matrimonial para casarse con una mujer de su agrado. Astarot, que quería ser rico y poderoso, contrae matrimonio con una lady inglesa que poseía grandes propiedades, mientras Patetas, menos ambicioso, elige a una joven huérfana, costurera de oficio y buena mujer de su casa. Para Astarot el matrimonio acaba siendo un suplicio y como fue incapaz de dominar a su mujer, acaba huyendo de ella. Sin embargo, Patetas se redime por el amor al comprobar que su esposa lo amaba y rezaba por él pese a maltratarla.

Antes de regresar al Cielo, San Pedro convoca a los hombres más ilustrados y a las principales autoridades de las naciones cultas para demostrar que todas las obras divinas, incluso el ser humano, aunque parezcan imperfectas, tienen todas las condiciones de perfección que necesitan para vivir y llevar a cabo los fines que Dios se ha propuesto. Para ello, le ofrece a todo el que lo desee mejorar uno de sus sentidos o la inmortalidad. Los que solicitaron una de estas dos cosas no tardaron en experimentar los efectos negativos del cambio y acabaron pidiéndole a San Pedro que les devolviese a su estado original. El apóstol volvió a acceder a sus peticiones a condición de que reconocieran por escrito que en las obras de Dios están todas las perfecciones y se publicasen en prensa sus declaraciones para que sus experiencias sirviesen de lección a toda la humanidad. Tras demostrarles a los hombres que Dios siempre elige lo mejor y comprobar con horror que el sacrificio de Jesús fue inútil, San Pedro decide adelantar su regreso al Cielo.

Ya en la Gloria, el apóstol le expone a la Santísima Trinidad, a la Virgen y a San José la miserable situación de la humanidad. Les advierte que, dado el estado de corrupción moral que padece la sociedad, si no se pone a raya los escandalosos desmanes de los hombres, si Dios no opera otra redención, el hombre quedará perdido para siempre. Pero el Padre Eterno, el Espíritu Santo, la Virgen y San José se muestran contrarios a volver a intervenir en la marcha de la Historia. Al final del libro, Jesús concluye que a los hombres les quedó la semilla de su doctrina y su ejemplo, *si saben aprovecharla (...), cuando salgan de ese período de loca ebullición en que se encuentran; cuando la Fe, la Esperanza y la Caridad dirijan sus actos, y no la ambición, la vanidad y el orgullo, con sus séquito de malas pasiones, ellos volverán sus ojos hacia aquí y ganarán por su propio esfuerzo la eterna felicidad (...). Si no lo hacen, que a nadie se quejen de las consecuencias de su propia culpa.*

A lo largo de la novela se entrecruzan tres historias: el viaje de San Pedro a la Tierra; la revolución del Infierno y las andanzas de Astarot y Patetas. Además el autor

aprovecha el relato para introducir diversas digresiones y numerosas reflexiones. Gutiérrez de Alba vierte en el texto su visión acerca de los temas más variados: la política, los periódicos, la moral, el matrimonio... Algunas digresiones ocupan capítulos enteros: en el capítulo VIII el autor describe el Sistema Solar; en el IX reflexiona sobre la Historia de la humanidad y el egoísmo como causa última de los cambios; en el capítulo XIV aborda el origen de los hombres desde la tradición bíblica y en el XXII, tomando como pretexto las memorias del Ángel de la Guardia denuncia la corrupción del ser humanos, especialmente de la mujer. Don José María se muestra especialmente pesimista con las mujeres. En la página 250 llega a afirmar que *la mujer siempre ha sido la misma en el fondo; y es tal la influencia que ejerce en la sociedad, que los espíritus malignos no tienen ya para qué tentar a los hombres; han transferido a ellas todos sus poderes y descansan en su prodigiosa actividad, seguros del buen éxito*. Su misoginia tal vez fuese el resultado de su propio fracaso matrimonial. Sin embargo, en el capítulo XXXIII sostiene que hay mujeres que con sus caprichos condenan y otras que con su amor redimen y salvan.

Frente a la complejidad estructural de esta novela, el lenguaje empleado es en todo momento sencillo y aseado. El autor ante todo parece interesado en exponer su visión del mundo. *Del Cielo a la Tierra* está precedida por un prólogo en el que el propio Gutiérrez de Alba califica a esta novela de humorística y revela que su propósito es *evidenciar flaquezas humanas en cuanto el hombre califica de progreso, demostrando a la par que las obras divinas, incluso el ser humano, aunque parezcan imperfecta a nuestros ojos, tienen todas las condiciones de perfección que necesitan para el medio en que han de vivir y para llevar los altos fines que el Creador se ha propuesto. Otra de las cosas que deseo probar es la redención por el amor, milagro debido a la mujer humilde y cristiana, cuya santa misión tan olvidada tenemos, según se ve por la educación que le damos*.

El primero de los mensajes desarrollados en *Del Cielo a la Tierra* es poner en duda las bondades de todo aquello que se considera progreso y tratar de demostrar la perfección del estado natural de las cosas. Esta idea obedece a una visión conservadora del mundo que contrasta con los ideales políticos que defendió antes de su etapa americana. ¿Quién le hubiese dicho a José María Gutiérrez de Alba que participó en la Revolución de 1868 contra Isabel II que al final de sus días llegaría a defender la monarquía como sistema de gobierno y a mostrar las sombras de todo proceso revolucionario? No fue el único autor de su tiempo que en el transcurso de su vida fue

evolucionando desde el liberalismo más radical a posturas conservadoras. Sus últimas obras están cargadas de mensajes moralistas y críticas a la corrupción de las costumbres. Sus reproches al género humano y su visión pesimista de las revoluciones de su siglo desvelan un autor en conflicto con la realidad, desengañado por haberse empeñado en proyectos fallidos.

Los primeros capítulos, en los que narra los momentos previos al viaje de San Pedro, y los dedicados a la revolución acaecida en el Infierno constituyen la parte mejor resuelta de la obra. En los siete primeros capítulos el autor logra mantener un sugestivo tono humorístico, a veces sutilmente irónico, que decae pronto, aunque nunca llega a desaparecer del todo. El Cielo está descrito con una frescura y una gracia naif. Los bienaventurados aparecen humanizados, inmersos en una cotidianidad grata y serena, donde todo está ordenado. Abundan las escenas costumbristas, que rayan a veces el surrealismo: San Pedro aparece haciendo las faenas domésticas o comprando un cuartillo de leche a la Divina Pastora que apacienta su rebaño; la Magdalena se ve despreciada por otras santas casadas que se niegan a recibirle en sus reuniones; los personajes del Antiguo Testamento se sienten desplazados por los santos de la Ley Nueva; San Dimas le pide a San Pedro que aproveche su viaje a la Tierra para destruir los documentos del proceso en el que fue condenado para que no haya huellas de sus antecedentes penales y Santa Apolonia que le traiga una muela perdida que le hace falta para masticar bien los alimentos... Dios está caracterizado como un dirigente paternalista, bondadoso y comprensivo, que ya no interviene en la marcha del mundo porque considera al ser humano un caso perdido.

En *Del Cielo a la Tierra* subyace en todo momento el planteamiento leibniziano según el cual *Dios siempre elige lo mejor*. Por tanto, Gutiérrez de Alba es optimista con la tradición y los poderes establecidos; mientras que denuncia la desorganización y la falta de rumbo provocadas por la revolución. Esta novela contiene, entre otras cosas, una metáfora política, escrita por un antiguo revolucionario que en su vejez acepta la monarquía, la tradición, el orden y el valor de la religión. Aprovecha la acaecida en el Infierno como proyección de las revoluciones de su siglo. En las páginas 261 y 262, el autor afirma:

“cumple a nuestro propósito conducir de nuevo a nuestros lectores a los profundos Infiernos (en teoría, se entiende), para que vean los progresos de aquella revolución política y social, por si se hallan algunos puntos de contacto con las que muchas veces

han puesto en práctica los hombres, con tan poco acierto que, por librarse de la tiranía de uno, han ido a caer bajo el yugo despótico de muchos tiranuelos, cada uno de los cuales exige más, atormenta más y prostituye más al pueblo honrado y trabajador, sobre el cual pesa, y de cuyos recursos vive, como parásito, que aquél de que trataron de librarse”.

Gutiérrez de Alba narra la revolución del Infierno en los capítulos XII, XV, XVIII, XXIII y XXIV. Se trata de un pretexto para diseccionar la anatomía de una revolución y reflexionar sobre el pasado reciente de la España del momento. La insurrección vivida en el Infierno es un trasunto de cualquier proceso revolucionario del primer siglo de la Edad Contemporánea y, en concreto, de la Revolución española de 1868 y el Sexenio Democrático. En la novela, todo comienza cuando Belial reclama una Constitución que consagre un gobierno representativo para poner fin a la arbitrariedad de Luzbel, que es forzado a convertirse en monarca constitucional. Posteriormente, el liderazgo de Belial es desplazado por el de otros demonios como Satán, que al ser más radicales logran arrebatarse el apoyo de los habitantes del Infierno. Luzbel acaba siendo destronado y se exilia en la Tierra. Los condenados son liberados y, al sentirse libres e iguales a los demonios, aprovechan la situación para vengarse de sus antiguos torturadores. El caos, los abusos y los desmanes hacen finalmente que incluso los líderes que inicialmente impulsaron la revolución acaben restaurando el poder absoluto de Luzbel. Por consiguiente, el proceso se inicia con una primera fase moderada, en la que se transfiere el poder público desde el rey al pueblo. Sin embargo, muy pronto se produce una radicalización progresiva de la Revolución que trae consigo la abolición de la monarquía. La participación de las masas, antes oprimidas, hace que cada líder sea desplazado por otro aún más demagogo y las tensiones latentes de la época prerrevolucionaria se liberen generando enfrentamientos y venganzas. Todo ello conduce a una etapa de terror, caos y barbarie que desemboca, finalmente, en un gobierno autoritario que surge como respuesta a las demandas de orden de una sociedad cansada de los excesos revolucionarios.

La Revolución española de 1868 fue obra de todas aquellas fuerzas políticas que aspiraban a destronar a Isabel II y a echar del poder a los moderados. Dada la heterogeneidad de sus protagonistas, a lo largo de los seis años siguientes se ensayaron nuevos regímenes que fracasaron porque siempre se encontraron con la oposición de otros revolucionarios. En la novela, Gutiérrez de Alba aclara que los mismos demonios

que acabaron con el poder absoluto de Luzbel, iniciando la revolución, al final apoyaron su vuelta, al estar *convencidos de que la demagogia desenfrenada no podía traer en pos de sí otra consecuencia que la ruina de su antiguo poder, la disolución social y el aniquilamiento de su ya decaída importancia*. Siguiendo este planteamiento podemos concluir que, según el autor, lo que hizo que muchos partidarios de la revolución de 1868 acabasen apoyando la Restauración fue el miedo a ser desplazados definitivamente si la revolución seguía radicalizándose.

Gutiérrez de Alba se manifiesta desencantado con las revoluciones e implícitamente muestra su aceptación del sistema de la Restauración. Sobre las consecuencias no previstas de todo proceso revolucionario afirma en la página 165:

“Así son los pueblos y así son las revoluciones: se quiere algo que nadie acierta a definir. Por eso todas pueden compararse con la piedra lanzada de una honda por la mano de un ciego; que se sabe de dónde parte, pero no la dirección que ha de tomar, ni el punto en que ha de detenerse, ni a quién ha de herir, ni a quién pueda servir de provecho”.

En la página 160, enumera los vicios y los engaños de los sistemas generados por las revoluciones de su época:

“Los diablos que acababan de llegar de la superficie de la Tierra, concedores prácticos e instigadores muchas veces de los movimientos que determinan allí los cambios políticos, decían que el pueblo no debía contentarse con buenas palabras ni con derechos imaginarios, que se desvirtúan o anulan con la misma facilidad con que se otorgan; que el que dispone de la fuerza y del tesoro es el que manda, llámese como se llamare; que el sistema electoral, donde quiera que se ejercita, no es más que una pantalla legal, a cuya sombra se comete todo género de abusos; que la opinión pública, de que tanto se habla es casi siempre un fantasma vano que adquiere la forma, el color y la expresión que los que gobiernan le imprimen (...), quedando en el fondo siempre la misma, maleable y dúctil, y dispuesta a gritar ¡Viva quién vence!”.

Gutiérrez de Alba se muestra especialmente pesimista con las clases dirigentes salidas de los procesos revolucionarios:

“Los diablos de más prestigio que en el nuevo sistema debían de ser los más inteligentes, fueron pronto arrollados por los más audaces, entretenidos y habladores, que prometiéndolo a unos, amenazando a otros y ensalzando sus propios méritos, ya por sí mismos, ya por sus paniaguados, se pusieron en primera línea y eliminaron completamente a los que pretendían llevar la revolución por un camino razonable y seguro”.

Finalmente, el autor concluye que *las almas más depravadas escalaron los mejores puestos y que la fuerza se sobrepuso a la razón*.

En suma, la obra de José María Gutiérrez de Alba, *Del Cielo a la Tierra*, publicada en 1896, es una muestra del cambio de paradigma sufrido por no pocos españoles a lo largo de los primeros años de la Restauración. Aunque sus valores literarios son modestos y su lectura hoy en día difícilmente pueda resultar interesante para la mayoría de los aficionados a la Literatura, constituye una interesante visión desengañada de la democracia y de los procesos revolucionarios del siglo XIX, elaborada por un antiguo partidario de las ideas progresistas.

¹José Manuel CAMPOS DÍAZ: “Aproximación a la vida y obra de José María Gutiérrez de Alba”, en *Actas de las V Jornadas de Historia de Alcalá de Guadaíra* (1998), pp. 125-149. Este trabajo sigue siendo la mejor biografía y el catálogo de obras más completo que existe sobre este escritor.

²Jesús RUBIO JIMÉNEZ: “José María Gutiérrez de Alba: Creador de la revista teatral política”, en *Actas del Simposio Nacional Literatura y política en el siglo XIX: José María Gutiérrez de Alba* (1998), pp. 83-101 y Juan José MONTIJANO: *Historia del teatro olvidado: la revista (1864-2009)*, Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2009.

³Esta obra ha sido editada en tres ocasiones: en 1846 (Sevilla, Imprenta de su autor), en 1984 (Alcalá de Guadaíra, I.B. Cristóbal de Monroy) y en 1997 (Sevilla, Fundación El Monte).

⁴Sus dos ediciones son de 1859 (Orizaba, Edición del “Orizaveño”) y 1891 (México, Imprenta de J. F. Jens).

⁵Editada en 1898 (Sevilla, Tip. Monsalves 17).

⁶Editada en 1896 (Sevilla, Imprenta de Gironés y Orduña).

⁷Jesús RUBIO JIMÉNEZ: “José María Gutiérrez de Alba...”, pp. 83-101.

⁸José María GUTIÉRREZ DE ALBA: *El amor y los ratones*, Madrid, Fernando Fe-Leocadio López, 1889, p. 6.

⁹Eloy ARIAS CASTAÑÓN: “El sexenio democrático en Alcalá de Guadaíra (1868-1874)”, en *Actas de las II Jornadas de Historia de Alcalá de Guadaíra* (1989), pp. 41-55.

¹⁰Ibíd., p. 10.

LA IBERIA Y LA REVOLUCIÓN DE 1868.

TRANSFORMACIONES EN LA IDEA DE DEMOCRACIA DE LA CULTURA POLÍTICA PROGRESISTA

José Antonio Sánchez Giménez
Universitat de València

La Iberia es probablemente, al menos durante el período prerrevolucionario y revolucionario, el más relevante de cuantos periódicos militaron en el campo de la prensa progresista¹. ¿Podría un estudio sistemático de este diario y, más específicamente, del pensamiento de sus editores y redactores tal y como se manifiesta a través de sus artículos de fondo, contribuir a la elucidación e intelección de transformaciones en la esencia de lo que había venido constituyendo la cultura política progresista? ¿En concreto, su análisis permitiría colegir transformaciones en la idea de democracia —entendida aquí en un sentido lato, lo que nos llevará también al análisis más amplio de la problemática de los derechos—, verdadera piedra angular para toda cultura política enraizada en el liberalismo, de la cultura política progresista? Pese a su importancia, no disponemos todavía de un estudio sistemático de este diario —ni siquiera de un año completo—.

El progresismo lideró, formando su centro, la conciliación de partidos que fue el motor del cambio político que, a través de la Revolución de septiembre de 1868, daría paso al breve, más intenso, periodo que la historiografía hoy conoce como el “Sexenio democrático”. El triunfo del progresismo acabaría siendo, sin embargo, su ruina. Pues, aunque puedan rastrearse elementos de pervivencia de la cultura política progresista², ni el Partido Liberal Fusionista ni el movimiento republicano pueden, en puridad, catalogarse como meras continuaciones del progresismo, son realmente otra cosa.

Frente a la radicalización que supone la aceptación por el progresismo de postulados demócratas, la necesidad de contar con el apoyo unionista suscita, indefectiblemente, la necesidad de conservadurizar los objetivos revolucionarios. Una tensión de la que no se podía salir —y no se salió— indemne por parte de la cultura política progresista y que constituyó —y la evolución del pensamiento progresista que

esperamos poder rastrear en los artículos de fondo de la prensa podría quizá mostrarlo— un germen de desnaturalización de la propia cultura política.

La Iberia había sido fundada por Pedro Calvo Asensio, cuyas tesis políticas triunfaron con la adopción del retraimiento por el progresismo, en vísperas de la revolución de 1854³. A la muerte de su fundador, en 1863, el diario pasaría a manos de Sagasta⁴.

La Iberia “renovó el estilo del periodismo político haciéndolo más ágil, menos solemne y engolado”, convirtiéndose en “prototipo del periodismo combativo, polémico, incansable, auténticamente inasequible al desaliento de los años que median entre la Vicalvarada y la Gloriosa” —su redacción fue, además, “lugar de reunión de agitadores y revolucionarios y centro de conspiración”—⁵. En definitiva, durante los años prerrevolucionarios *La Iberia* será “el representante de la tradición más pura del progresismo” y “el periódico político preferido del público”⁶.

***La Iberia* ante la revolución**

Para los progresistas la Revolución ha transformado, por el mero hecho de haberse producido, al pueblo: “Hoy el pueblo no es el mismo: el pueblo sabe que en el ejercicio de la voluntad estriba su porvenir glorioso, y se ejercita en la práctica de sus derechos, con la conciencia de lo que hace y la esperanza en el futuro porvenir de la patria”⁷.

El discurso elaborado por la cultura política progresista establecía un continuo entre el pueblo y el progresismo. Los progresistas se veían a sí mismos como “hijos del pueblo” y así gustaban de presentar, haciendo hincapié en los aspectos más populares de su trayectoria vital, a sus personalidades más destacadas, convertidas en verdaderos mitos, como, por ejemplo, Mendizábal y Espartero⁸.

Pero a la altura de la Revolución de 1868, esos vínculos del progresismo con el pueblo debían de haberse debilitado, tanto por las incertidumbres de sus dirigentes como por el avance de la democracia entre las clases populares⁹. De otro modo no se entienden, dado el poder transformador que atribuían sin más al simple hecho de haber llevado a cabo la Revolución, los llamamientos realizados al gobierno interino revolucionario desde las páginas de *La Iberia*. Los redactores del diario no cesan de exigir un esfuerzo para que se consiga interesar a todo el pueblo en la nueva situación, lo que transmite inevitablemente la sensación de que no ha sido el pueblo,

constantemente invocado por los hombres del Progreso y de la Revolución, el que ha planteado y llevado adelante la revolución, de que en definitiva no se ha tratado de una revolución popular sino sólo de un pronunciamiento antidinástico. Veamos un ejemplo, toda una verdadera apelación al pueblo, de estos llamamientos:

“Libertad de tráfico, libertad de industria, libertad en todo; pero pronto, sin vacilaciones, sin dudas, sin temores. De esta manera se interesarán las clases todas del Pueblo en el movimiento realizado, y cooperarán todas al sostenimiento de la situación, hija de la Revolución de setiembre”¹⁰.

La impresión que produce es la de una libertad pensada como dotada de verdaderos poderes taumaturgicos. Los progresistas parecían concebir la libertad, y por tanto la Revolución que la había traído y la nueva situación de ella surgida, como un régimen de paz, prosperidad y felicidad, cuyo sólo establecimiento mejoraría casi instantáneamente la economía, la educación, las condiciones de vida y la moralidad. Para el progresismo la libertad es la meta hacia la que la humanidad avanza constantemente, de manera inevitable, sometida a la implacable ley del progreso, estableciendo un verdadero paralelismo con los avances científicos y técnicos —no en vano la centuria ochocentista es el siglo de la ciencia y de la técnica—. En fin, es “la idea de la libertad: idea que nació con el hombre, y que, obedeciendo a la ley inflexible del progreso”¹¹ ha de conducir al pueblo a la prosperidad y la perfección.

El progresismo ha llegado a elaborar una completa teoría del individuo y de la sociedad. Más allá de una concepción iusnaturalista de los derechos —pensados como naturales, inherentes al individuo y en consecuencia anteriores a la sociedad— o de su cogitación como una función política, es decir de que sean considerados y tenidos como legislables, surge ya con anterioridad a la Revolución un elemento novedoso en los discursos que sobre los derechos aparecen en los artículos de fondo publicados en *La Iberia*: los “deberes”¹².

Los deberes van a ser vistos como el anverso de los derechos. El ejercicio de los derechos supone la obligación de prestar los correspondientes deberes. En primer lugar, naturalmente, el deber de respetar los derechos de los demás y el interés de la sociedad que lo representa. Dos características nuevas distinguirían pues la concepción de los derechos del progresismo en los albores de la Revolución a la que se han lanzado: los derechos ya no van a ser una facultad concedida en virtud de una ley y, además, ha

comenzado a hablarse de derechos sociales. Los derechos individuales han comenzado a ser vistos como deberes para la sociedad —cuya alta dirección no duda en representar en el Estado—, encargada y obligada a asegurar los medios que permitan su ejercicio. Y como consecuencia de todo ello no sólo se establece una interdependencia entre derechos y deberes sino que, en aras de atender a su conquista y conservación, se legitima la protesta y la lucha, lo que implícitamente los habilita para abordar la revolución que tienen en ciernes.

Cuanto más derechos garantice la Constitución, va a pensarse, mayor será la fuerza del Estado para exigir a los ciudadanos pues mayores serán los deberes que les correspondan. Los deberes ya no serían imposiciones, la fuerza no es un derecho, sino la conciliación de intereses privados y públicos. Los deberes no van a ser presentados como el producto de una coacción sino como una obligación moral. Todas estas concepciones conllevan un proyecto educativo del pueblo con miras a dotarlo de la moralidad necesaria para el ejercicio de los derechos e indefectiblemente, en la visión de este progresismo prerrevolucionario, la aceptación de los deberes que les corresponden.

Un argumento ajeno hasta ahora a la cultura política progresista ha sido introducido, además, en su discurso: “la igualdad”. Y en las páginas de *La Iberia* vamos a poder leer que “la libertad se limita por la igualdad” y que “la libertad sin la igualdad sería la licencia”¹³. El razonamiento expuesto en *La Iberia* concluye considerando la limitación impuesta por la igualdad en el sentido del respeto debido a la libertad de los demás, sacrificando el propio derecho para no perjudicar el derecho del prójimo.

El progresismo había hablado desde el principio de la igualdad civil. ¿Entonces por qué hemos mencionado como novedad la introducción en el discurso del concepto de igualdad? Lo novedoso, nos explicaremos, no se encuentra en el término sino en el contexto en el que se utiliza. Ahora la igualdad aparece en el discurso junto a los derechos sociales, los deberes y el Estado¹⁴. Más allá de una igualdad jurídica nos encontramos a partir de ese discurso ante una especie de libertad colectiva, ligada a los derechos políticos y a la participación política.

Algunos autores sostienen precisamente, frente a un concepto hayekiano de la libertad entendida como una limitación de la coacción¹⁵, que un ciudadano sin derechos políticos carece de libertad. Estos pensadores hacen derivar el concepto de libertad, justamente, de la noción de igualdad, siendo precisamente lo característico de la democracia la síntesis de ambos elementos, la aspiración de conjugar libertad e

igualdad. Para ellos no existe ninguna relación esencial entre libertad y propiedad. Una línea de pensamiento de este tipo conlleva indefectiblemente, en aras de una libertad social, de la heteronomía. El individuo tiene que sujetarse a una organización social o estado¹⁶.

Sin embargo, es sobradamente conocido el hecho de que el liberalismo, al abolir el privilegio, no pretendía establecer la igualdad sino la desigualdad natural fruto de la capacidad y el trabajo. Hay una gran diferencia entre tratar a los hombres con igualdad y tratar de hacerlos iguales. Conviene reflexionar sobre el hecho de que tres ideales, tan bellos, como la libertad, la igualdad y la fraternidad son incompatibles entre sí.

El cambio en el discurso del progresismo es evidente. Para mostrarlo podemos acudir al discurso que unos años antes realizaba sobre el tema de los derechos el ínclito tribuno del progresismo Joaquín María López¹⁷, quién se había constituido en y había sido figura cimera del pensamiento político progresista, revelador eficaz de aquello que venía a constituirse en y era verdaderamente la piedra angular del liberalismo y por tanto del progresismo y naturalmente de todos los derechos: “el derecho de propiedad”. Una exposición la suya sin referencias a unos deberes correlativos con los derechos, sin alusiones a unos derechos sociales y donde, por supuesto, no se realiza ninguna mención al concepto de igualdad. Con sorprendente clarividencia y contundencia declararí­a que la propiedad es “el verdadero derecho por excelencia, el que los representa, el que los simboliza, el que los comprende a todos”, para terminar añadiendo que:

“la seguridad personal, la libertad civil, no son más que la consecuencia y el respeto que merece el derecho de propiedad que tenemos sobre nosotros mismos: la libertad de imprenta no es más que la misma propiedad que tenemos sobre nuestras opiniones, para consignarlas en este tipo propagador del pensamiento. La libertad de religión no es más que la propiedad de nuestras ideas aplicadas a materias religiosas; y así no podemos analizar derecho alguno en la línea de los civiles, que no se halle contenido en el universal y sagrado derecho de propiedad”¹⁸.

Con un pensamiento de este tipo resultaba evidente que “López se proponía evitar el predominio absoluto del poder público frente al individuo”¹⁹. El progresismo histórico había experimentado en su formación “unos cambios que en el tema de los derechos y libertades habían supuesto la ruptura con 1812, cuando lo previo y lo

esencial era la Nación, no los derechos naturales del hombre, y la distancia respecto al moderantismo que sostenía la primacía de los poderes públicos, no de las libertades individuales”²⁰. Una concepción inclusiva de la sociedad, que contemplaba una incorporación, mediante la educación y el progreso material, progresiva del pueblo al ejercicio de los derechos políticos —o lo que viene a ser lo mismo, de la democracia—, y por tanto una ampliación gradual de la ciudadanía conllevaba que, “frente a la libertad entendida como garantía de la propiedad”, se esbozara matizadamente también “un concepto ligado a la participación y a la vigilancia de los poderes constituidos”²¹. Pero el discurso de “los derechos y deberes” y la introducción de los conceptos de “derechos sociales” e “igualdad” supusieron toda una mutación en la cultura política progresista.

Si aplicamos la noción de “cultura política” al estudio del liberalismo decimonónico español y su concepción de los derechos, vinculándolo de manera especial, por ejemplo, al análisis del concepto de representación sustentado por las distintas familias liberales, podemos ver que tanto unos como otros defendían la consideración del sufragio como una función política y, en consecuencia, el voto censitario. Más allá de la mayor o menor extensión del sufragio, pues, lo que subyace en la distinta visión que sobre este tema mantienen, es decir en el problema de la representación política, es un diferente imaginario cultural que remite a modelos distintos de organización de la sociedad. La cultura política propia del progresismo permitiría, en última instancia, una incorporación progresiva de la ciudadanía al ejercicio del sufragio en función del mérito²². El liberalismo, aunque el progresismo se presentara como una cultura abierta y potencialmente inclusiva, al fin y al cabo, hemos de repetirlo, al acabar con el privilegio de la organización social del Antiguo Régimen no pretendía establecer la igualdad sino la desigualdad natural, basada en la capacidad y el trabajo; precisamente es por eso que el liberalismo, incluido el progresista, entendía el voto o más bien debemos decir había venido entendiendo el voto como una función política y no como un derecho natural e ilegible.

Y La Iberia y el progresismo en la Revolución

Las discrepancias en torno a la concepción de los derechos se pusieron en evidencia con crudeza también en las Cortes Constituyentes, entre los miembros de la coalición e incluso entre los mismos miembros de la Comisión encargada del proyecto constitucional. Para el unionista Ríos Rosas, miembro de la Comisión Constitucional,

por ejemplo, los derechos ilegislables supondrían introducir la arbitrariedad y la anarquía²³. Para Cristino Martos, demócrata y también miembro de la Comisión Constitucional, sin embargo:

“Se han resuelto a presentar una Constitución basada en estos derechos individuales ilegislables, y realmente anteriores y superiores a la organización de los poderes públicos, ha sido porque han creído que los derechos individuales, que los derechos naturales, residen esencialmente en el individuo y se derivan directamente de su propia naturaleza moral. Por eso son ilegislables, porque no nacen de la ley; y como no dependen de la ley, tampoco la ley puede privar de ellos al individuo”²⁴.

El progresista Sagasta explicó a la izquierda revolucionaria, en contestación como ministro de Gobernación al diputado señor Serraclara, sin ningún éxito, que la ley y el orden no representaban la reacción sino la garantía de la libertad. Frente a los disturbios promovidos por los republicanos dirá que “si esa fuera la libertad: si así se hubiera de entender el ejercicio de los derechos individuales, yo maldeciría de los derechos individuales”. El mismo tipo de discurso que había realizado repetidamente *La Iberia* sobre los derechos y los deberes lo encontramos en el discurso mantenido por Sagasta:

“queréis [...] que sólo se hable de libertad y de derechos, y es necesario hablar al pueblo de los deberes que con esos derechos se decretan [...], que con el ejercicio de un derecho no se imposibilite el ejercicio de los derechos de los demás [...], los derechos individuales [...] no encuentra[n] una garantía más segura ni más grande ni más fuerte que el acatamiento de los deberes que juntos con esos mismos derechos se prescriben”²⁵.

Para Sagasta el “Estado de la revolución debía reprimir los abuso en el ejercicio de los derechos, pero también prevenirlos, es decir ordenar su uso, pues lo contrario era el fin del ensayo liberal democrático”²⁶. Esta interpretación sagastina de los derechos individuales y sus correlativos deberes contó con las simpatías unionistas y la aquiescencia de Prim. El político riojano y ministro de la Gobernación llegaría a afirmar en las Cortes que “me pesaban esos derechos individuales como una losa de plomo”²⁷.

La necesaria conciliación de libertad y orden conllevaría inevitablemente la necesidad de legislar el ejercicio de los derechos. Desde las páginas de *La Iberia* se expresará con meridiana claridad:

“La Libertad no debe llegar hasta la licencia, y de entre el desorden y la anarquía no surgirán jamás las ideas de paz y fraternidad. La libertad del individuo ha de tener sus límites allí donde principia la libertad colectiva de la sociedad: Todo derecho supone un deber, y si nosotros podemos exigir que los demás respeten nuestra libertad, debemos por consiguiente mirar como cosa sagrada la libertad de los otros”²⁸.

La falta de orden representaba en el imaginario progresista “una rémora para el progreso, y a veces el verdugo más cruel de la misma libertad”. Por eso mismo resultaba no sólo necesario sino imprescindible “el deber de acatar el principio de autoridad”²⁹. Algunos de los títulos de los artículos de *La Iberia* sobre el problema de la conciliación de la libertad y el orden no pueden ser más expresivos: “LA LIBERTAD NO ES EL DESORDEN”³⁰. Lo que deviene indefectiblemente en colegir todo un reconocimiento implícito de una plena conciencia de su incapacidad —del progresismo— para controlar la situación y ello desde el principio. Y así, ante la llegada de noticias sobre las revueltas se escribirá, de manera que no deje lugar a dudas, en defensa del orden:

“La libertad no es la licencia ni el caos; la libertad no es el motín ni la intransigencia. Dejemos que la revolución prosiga su obra unificadora; dejemos que los derechos vayan poco a poco abriéndose seguro camino entre todos los ciudadanos: un paso violento nos perdería, y una prudente marcha llegará a salvar, —no lo dudemos—, este período de reconstitución”³¹.

Para los progresistas eran, indudablemente, las “clases medias”, representantes de los valores de la sociedad liberal, es decir ellos, los que debían ejercer las funciones políticas y dirigir, en consecuencia, la sociedad y no las clases aristocráticas representantes de valores caducos (en contraste con el referente británico al que paradójicamente admiraban donde pervivió durante más tiempo la relevancia de la aristocracia en el ejercicio y dirección de la política) o los sectores populares que no tenían capacitación para ello.

Así pues, “el progresismo no concebía la esfera pública como ratificación del orden históricamente dado de la propiedad y del saber en la esfera privada” sino que,

“por el contrario, se proponía garantizar la ampliación progresiva de la esfera pública dentro de un orden que excluía «las quimeras» radicales o democráticas”, y “ese orden lo otorgaba el desarrollo de la clase media”³². Mas para eso lo necesario era “conseguir un sistema de representación que garantizara la seguridad individual y la propiedad y que fuera compatible con un cambio social en orden”³³.

En realidad la idea democrática, entendida como derecho y no como función política o lo que viene a ser lo mismo el sufragio universal³⁴, que los progresistas han manifestado defender ahora, no había sido uno de sus principios y sólo se había aceptado como el compromiso necesario y suficiente para la incorporación de los demócratas a la conspiración revolucionaria. La impresión que, sin embargo, todo ello produce es la de que la articulación del nuevo principio con la cultura política progresista históricamente asentada es conflictiva. Así, por una parte parecen ir los discursos y por otra los hechos; Sagasta lo dejará ver con nitidez, pues:

“muchos proclaman la soberanía nacional, el sufragio universal y la libertad y son sus mismos enemigos [...] muchos quieren ser libres y no saben ser libres [...] muchos la palabra orden la traducen por traición, por despotismo, mientras la palabra libertad [...] es sinónimo de licencia”³⁵.

Lo que verdaderamente subyace en los argumentos progresistas es, pues, el hecho de que la democracia no había constituido nunca la meta del progresismo. Aceptaron el sufragio universal como medio de sumar voluntades a su ya decidido pronunciamiento. Para el triunfo se necesitaban dos cosas: apoyo popular e implicación del estamento militar con la causa revolucionaria. Lo primero lo aportaron los demócratas y lo segundo el unionismo. Siempre desconfió de la presencia del pueblo en la Revolución y trató de limitarla, cosa que se aplicaría a hacer con rapidez dictando las instrucciones necesarias para desactivar la Milicia Nacional una vez en el poder, y fiaba el éxito y pretendía que así fuera en la aportación del elemento militar³⁶.

Para el progresismo histórico, aunque sostenían un concepto de representación más amplio e inclusivo que el moderantismo, el horizonte de la participación política no iba más allá del sufragio censitario, permitiendo eso sí un progresivo ensanchamiento de la ciudadanía. La aspiración del progresismo era la construcción controlada desde arriba de la ciudadanía, una concepción inspirada en el gradualismo británico y no en el modelo francés apoyado en un jacobinismo que rechazaban³⁷. Por otra parte, “el

elitismo en la concepción de la responsabilidad política y la consecuente autopercepción como líderes naturales de la comunidad fueron supuestos ampliamente extendidos entre la clase política española, alcanzando desde el liberalismo conservador a la democracia³⁸.

Conclusiones

El progresismo como cultura política se definió, en un doble movimiento, tanto afirmando sus principios, que suponían una reconsideración y readaptación de los principios de 1812, como por oposición al moderantismo. Los referentes políticos fundamentales de esta cultura política fueron la soberanía nacional y la nación. No era democrático pero no era ajeno a las demandas populares. El progresismo se consideraba el verdadero pueblo y su representante legítimo, no en vano los progresistas se presentaban a sí mismos como hijos del pueblo. La sociedad debía, sin embargo, ser guiada, de acuerdo a su concepción mesocrática y meritocrática, por las clases medias, las únicas dotadas de la capacidad y moralidad necesarias para ello. En cuanto a la representación, apostaban por el sufragio censitario pero contemplando un horizonte progresivamente inclusivo del resto de la ciudadanía. La educación del pueblo y su progreso material, concebido también como instrumento educativo y por tanto de cambio político, fueron para el progresismo, tal y como puede seguirse en los numerosos artículos que *La Iberia* dedica a estos temas³⁹, herramientas para la ampliación de la ciudadanía.

La aceptación de la democracia fue un recurso para la supervivencia política del progresismo, para soslayar su crisis durante el final del reinado isabelino. Un pronunciamiento antidinástico acabó convertido en una revolución. La revolución no fue un conflicto de clases sino un conflicto político generado por el apartamiento sistemático del poder de una fracción de la élite. La revolución, sin embargo, sin la necesaria reflexión previa, significó un salto en el vacío para el progresismo, que desde el principio resultó desbordado y fue consciente de su incapacidad para controlar la situación; como mostrarían, por ejemplo, las prisas que desde *La Iberia* se tratan de transmitir a los constituyentes y al gobierno para cerrar cuanto antes el marco constitucional y legal del nuevo régimen surgido de la Revolución⁴⁰.

En cuanto al discurso de los derechos aparecen, ya desde antes de la Revolución, tal y como hemos podido seguir en la páginas de *La Iberia*, unos elementos nuevos y

radicalmente ajenos a lo que había constituido su cultura política. Nuevos términos como “deberes”, “derechos sociales” e “igualdad” aparecen en su lenguaje y condicionan su pensamiento. Así, frente a la concepción de los derechos como una función política y la necesidad consecuente de legislar sobre ello, va a levantarse ahora cada vez con más fuerza una concepción iusnaturalista de los derechos y el principio de su ilegislabilidad. Elementos todos ellos que vienen a constituir una transformación esencial, una verdadera mutación, de la idea de democracia sustentada históricamente por la cultura política progresista.

Y los progresistas desconfiaron, como la evidencia demuestra, en concordancia con los arraigados principios de lo que había constituido su asentada cultura política, de la capacidad de las masas populares para la democracia y, naturalmente, aspiraron desde el principio al control electoral. Los demócratas, sin embargo, habían desplazado al progresismo y le habían dejado sin espacio político.

El paradigma del progresismo había sido la soberanía nacional, convertida en principio legitimador del acceso al poder, pero no el sufragio universal ni los derechos ilegislables. La conflictiva articulación de libertad y orden, sin embargo, constituyó un problema esencial del progresismo. “La santa causa del progreso, que es positivamente la causa de la civilización, de la libertad y del orden, palabras sinónimas, que representan una idea de garantías armónicas, y que no pueden por tanto divorciarse”⁴¹. Hablar de libertad y orden no era para la cultura política progresista un recurso a la anfibología. No es un oxímoron libertad y orden.

¹El estudio ya clásico de la prensa española durante la centuria ochocentista en María Cruz SEOANE: *Oratoria y Periodismo en la España del siglo XIX*, Valencia, Fundación Juan March/Editorial Castalia, 1977.

²Para las estrategias de supervivencia del progresismo, puede consultarse con provecho el estudio de Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: “El cañón del «Variedades». Estrategias de supervivencia del progresismo en el último tercio del siglo XIX”, en Manuel SUÁREZ CORTINA (ed.): *La redención del pueblo: la cultura progresista en la España liberal*, Santander, Universidad de Cantabria, 2006, pp. 403-435.

³El estudio de la personalidad y la trayectoria de Pedro Calvo Asensio en Pedro OJEDA e Irene VALLEJO: *Pedro Calvo Asensio (1821-1863). Progresista «puro», escritor romántico y periodista*, 2 vols., Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2001.

⁴Sobre la figura de Sagasta, pueden verse José CEPEDA ADÁN: *Sagasta, el político de las horas difíciles*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1995; Carlos DARDÉ: “Sagasta o cómo sobrevivir en política”, en Javier MORENO LUZÓN (ed.): *Progresistas. Biografías de reformistas españoles (1808-1939)*, Madrid, Taurus/Fundación Pablo Iglesias, 2006, pp. 99-125; José Ramón MILÁN GARCÍA: *Sagasta o el arte de hacer política*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001; íd.: “Orden y progreso. Los límites del liberalismo sagastino”, en Manuel SUÁREZ CORTINA (ed.): *Las máscaras de la libertad. El*

liberalismo español 1808-1950, Madrid, Marcial Pons/Fundación Práxedes Mateo Sagasta, 2003, pp. 229-264; José Luis OLLERO VALLÉS: *El progresismo como proyecto político en el reinado de Isabel II: Práxedes Mateo Sagasta, 1854-1864*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1999; íd.: *Sagasta de conspirador a gobernante*, Madrid, Marcial Pons, 2006; e íd.: “Las culturas políticas del progresismo español: Sagasta y los puros”, en Manuel SUÁREZ CORTINA (ed.): *La redención del...*, pp. 239-269.

⁵María Cruz SEOANE: *Oratoria y...*, p. 352.

⁶Ibíd., p. 373.

⁷*La Iberia*, 27 de abril de 1869.

⁸Véanse a este respecto las apreciaciones contenidas en Juan PAN-MONTOJO: “Juan Álvarez y Mendizábal (1790-1853): El burgués revolucionario”, en Isabel BURDIEL y Manuel PÉREZ LEDESMA (coords.): *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX*, Madrid, Espasa-Calpe, 2000, pp. 155-182 y Adrian SHUBERT: “Baldomero Espartero (1793-1879): del ídolo al olvido”, en Isabel BURDIEL y Manuel PÉREZ LEDESMA (coords.): *Liberales, agitadores y...*, pp. 183-208.

⁹Un análisis del perfil social del progresismo, en Juan PAN-MONTOJO: “El progresismo isabelino”, en Manuel SUÁREZ CORTINA (ed.): *La redención del...*, pp. 183-208.

¹⁰*La Iberia*, 11 de octubre de 1868.

¹¹*La Iberia*, 13 de noviembre de 1868.

¹²*La Iberia*, 23 de enero, 7 y 24 de abril y 7 y 12 de mayo de 1868.

¹³*La Iberia*, 12 de mayo de 1868.

¹⁴Reconocido no sólo como poder político, sino también social. Cit. en *La Iberia*, 23 de enero de 1868.

¹⁵Véase Friedrich A. HAYEK: *Los fundamentos de la libertad*, Madrid, Unión Editorial, 1998. Un estudio del pensamiento hayekiano, en Paloma DE LA NUEZ: *La política de la libertad. Estudio del pensamiento político de F. A. Hayek*, Madrid, Unión Editorial, 1994. La primera formulación de la distinción entre dos conceptos de libertad (uno de ellos entendido como limitación de la coacción y el otro ligado a la participación política) en la conferencia “De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos” pronunciada por Benjamín Constant en febrero de 1819 en el Ateneo de París; el texto de esta conferencia puede consultarse en Benjamín CONSTANT: *Escritos políticos*, traducción, estudio preliminar y notas de María Luisa SÁNCHEZ MEJÍA, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989, pp. 257-285. Una reflexión sobre este mismo tema, en Isaiah BERLIN: *Cuatro ensayos sobre la libertad*, Madrid, Alianza Editorial, 1988.

¹⁶Un planteamiento de este tipo es el que encontramos en Hans KELSEN: *De la esencia y valor de la democracia*, Oviedo, KRK Ediciones, 2006.

¹⁷Un acercamiento a lo que representó en su momento la figura de Joaquín María López en y para el progresismo lo encontramos en el trabajo de María Cruz ROMEO MATEO: “Joaquín María López. Un tribuno republicano en el liberalismo”, en Javier MORENO LUZÓN (ed.): *Progresistas...*, pp. 29-98.

¹⁸Joaquín María LÓPEZ: “Lecciones explicadas en la Cátedra de política Constitucional, en la Sociedad de Instrucción Pública de Madrid, desde el 1 de noviembre de 1840 en adelante”, en Joaquín María LÓPEZ: *Colección de discursos parlamentarios, defensas forenses y producciones literarias*, Vol. 5, Madrid, 1856, p. 128. Estas lecciones han sido reeditadas por Antonio ELORZA, Madrid, CEC, 1987. Cit. Joaquín VARELA SUANZES-CARPEGNA: *Política y Constitución en España (1808-1978)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, p. 468 y p. 468 nota. Una discusión reciente sobre lo que representan los conceptos de “propiedad” y “libertad”, y una historia de la evolución e interacción entre ambos conceptos, se encuentra en Richard PIPES: *Propiedad y Libertad. Dos conceptos inseparables a lo largo de la historia*, Madrid, Turner/Fondo de Cultura Económica, 2002. La

consideración de los derechos como derechos de propiedad la encontramos también en Murray N. ROTHBARD: *La ética de la libertad*, Madrid, Unión Editorial, 2009, pp. 161-169.

¹⁹María Cruz ROMEO MATEO: “Lenguaje y política del nuevo liberalismo: moderados y progresistas, 1834-1845”, en *Ayer*, 29 (1998), p. 58.

²⁰*Ibíd.*, p. 59.

²¹*Ibíd.*, p. 50.

²²Estudios dedicados al problema de la representación política en la cultura política liberal durante la centuria ochocentista española los encontramos en María SIERRA: “La cultura política en el estudio del liberalismo y sus conceptos de representación”, en Manuel PÉREZ LEDESMA y María SIERRA (eds.): *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010, pp. 233-261; *íd.*: “Electores y ciudadanos en los proyectos políticos del liberalismo moderado y progresista”, en Manuel PÉREZ LEDESMA (dir.): *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 103-133; Florencia PEYROU: “Demócratas y republicanos: la movilización por la ciudadanía «universal»”, en Manuel PÉREZ LEDESMA (dir.): *De súbditos a...*, pp. 193-221; y María SIERRA, María Antonia PEÑA y Rafael ZURITA: *Elegidos y elegibles. La representación parlamentaria en la cultura política del liberalismo*, Madrid, Marcial Pons, 2010.

²³*DSCC*, 45 (9 de abril de 1869), p. 957.

²⁴*DSCC*, 56 (22 de abril de 1869), p. 1 293.

²⁵*DSCC*, 109 (25 de junio de 1869), pp. 3 073-3 074.

²⁶Jorge VILCHES GARCÍA: *Progreso y Libertad. El partido progresista en la revolución liberal española*, Madrid, Alianza Editorial, 2001, p. 96.

²⁷*DSCC*, 131 (4 de octubre de 1869), p. 3 830.

²⁸*La Iberia*, 12 de noviembre de 1868.

²⁹*La Iberia*, 5 de enero de 1869.

³⁰*La Iberia*, 18 de marzo de 1869.

³¹*La Iberia*, 20 de marzo de 1869.

³²María Cruz ROMEO MATEO: “Lenguaje y política...”, p. 60.

³³*Ibíd.*, p. 53.

³⁴Aquí, es decir en esos momentos, entendido como únicamente masculino. Aunque no debemos olvidar que en realidad incluso hoy, aun sin esta salvedad, el sufragio nunca es universal.

³⁵*DSCC*, 109 (25 de junio de 1869), p. 3 074.

³⁶La conspiración y el desarrollo del pronunciamiento pueden seguirse en Pere ANGUERA: *El general Prim: biografía de un conspirador*, Barcelona, Edhasa, 2003. Por su parte la composición social de los hombres que participaron en el proceso revolucionario puede encontrarse en Gregorio de la FUENTE MONGE: *Los revolucionarios de 1868. Élités y poder en la España liberal*, Madrid, Marcial Pons, 2000.

³⁷Los distintos sistemas de representación del liberalismo decimonónico español en María SIERRA: “Electores y ciudadanos...”.

³⁸María SIERRA: “La cultura política...”, p. 255.

³⁹Por ejemplo, entre los numerosos artículos dedicados a la escuela y la instrucción primaria, demostración de la preocupación constante por la educación, pueden citarse los siguientes: *La Iberia*, 18 23, 25 y 28 de enero; 2, 4 y 15 de febrero; 2 y 15 de abril; 3 y 6 de mayo; y 2 de junio de 1868.

⁴⁰*La Iberia*, 27 de enero y 13 de marzo de 1869.

⁴¹*La Iberia*, 7 de mayo de 1868.

DISCURSOS Y PRÁCTICAS ELECTORALES Y PARLAMENTARIAS EN EL NACIMIENTO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO*

Oriol Luján
Universitat Autònoma de Barcelona

Introducción

Aunque sus raíces se encuentran como mínimo a principios de la década de 1840, el Partido Democrático¹, aparecido inicialmente como Partido Progresista Democrático, emitió su primer manifiesto doctrinario, con su ideario político, en abril de 1849². Sus propuestas representaban una renovación del liberalismo español, casi una rotura inevitable respecto los puntos de unión entre progresistas y moderados. Si estas dos formaciones fundamentaban la representación política en una soberanía más o menos limitada³, el democrático construía como base y principio fundamental del derecho político la soberanía nacional. Dicho con otras palabras, si moderados y progresistas querían restringir la autoridad del pueblo y la participación política, mediante sufragio censitario más o menos extenso, los representantes de la democracia apostaban por el sufragio universal y por dar voz al conjunto de los españoles.

Entre los principios políticos de la nueva formación sobresalía la defensa de la soberanía nacional como pedestal y la democracia como resultado de tal concepción, aplicada mediante la representación nacional. Dichos principios se fundamentaban en los caracteres de legitimidad, construida con la elección directa y el sufragio universal, la unidad a través de una única cámara que representaba la unidad nacional y política de todas las clases del estado, y la independencia, elemento cimentado en distintas prácticas: la limitación y regulación de las facultades atribuidas al poder ejecutivo, la inviolabilidad de los representantes al emitir sus opiniones en el servicio de su cargo, la incompatibilidad de éste con todo empleo dependiente del gobierno y una remuneración a los diputados durante el ejercicio de sus funciones. Es decir, querían que fuera incompatible el cargo de diputado con todo empleo dependiente del gobierno, exceptuando los altos puestos del Estado.

Además, otra línea distintiva era una clara ampliación de los derechos individuales, que debían ser garantizados y que en su fundamentación estaba tanto una consideración igualitaria de las personas como el fomento del desarrollo de las mismas. Si bien algunos derechos eran compartidos con los progresistas, como los de impresión y expresión, los demócratas iban un paso por delante y establecían la necesidad de que el estado garantizara unos principios básicos para el progreso de la vida política y social de las personas. Tales eran, entre otros, la seguridad individual, la inviolabilidad del domicilio, la libertad de reunión pacífica para cualquier objeto lícito (político o no), el derecho a una igual participación de todas las ventajas y derechos políticos o el derecho a la instrucción primaria gratuita⁴.

Es decir, en último término los demócratas situaban en su discurso al ciudadano como su guía central, donde éste no podía quedar excluido. Al contrario, tenía que ser un sujeto participativo y titular de los derechos civiles, políticos y sociales e independiente de toda subordinación y coacción⁵. Es decir, un ser dominado únicamente por su propia voluntad y poseedor de los derechos ciudadanos. Por eso, las limitaciones económicas no podían ser una restricción para acceder al derecho al voto⁶. Esta visión y concepción de la política se diferenciaba claramente de los principios de los moderados y progresistas, que habían dominado la política en las últimas décadas.

¿Cómo se presentaba esta visión del mundo en el Congreso? Teniendo en cuenta la aparición del Partido Democrático en 1849, su primera oportunidad para concurrir a unas elecciones fue en septiembre de 1850 y entonces sólo obtuvieron dos representantes: Tomás Jaén, que ya había ejercido como diputado progresista entre 1846 y 1850 representando el distrito de Estella (Navarra), y Aniceto Puig, que hizo lo mismo por la circunscripción de Figueres (Girona) y que había sido uno de los cuatro firmantes del manifiesto de 1849, junto con Manuel María de Aguilar, José Ordax Avecilla y Nicolás María Rivero. Jaén y Puig trasladaron la visión política de estos hombres al Congreso, diferenciándose en sus discursos de la esencialidad de los demás partidos y fracciones.

Por ejemplo, Aniceto Puig en las Cortes de 1850-1851 arremetió contra el Gobierno por el despilfarro en la construcción del Teatro Real:

“Me refiero a los gastos excesivos que se hacen en el Teatro Real para sostenimiento de sus dos compañías coreográfica y música. Todos los diputados saben, porque deben haberlo oído en todos los sitios públicos, en los cafés, en los casinos, en las tertulias

etc., que los gastos de ese teatro son tan excesivos, que es imposible que los pueda sostener otro que el Gobierno; pues nadie cree que en Madrid haya un capitalista tan caprichoso y tan extravagantemente prodigo de su dinero, que se dedique a emplearlo en empresas de reconocidas pérdidas, y en que ni aun siquiera tenga la compensación de que su desprendimiento sea cantado por los poetas y por las bellas. Al contrario, todo el mundo cree que una empresa de esta clase, en donde las pérdidas son conocidas e infalibles, nadie puede sostenerla sino el Gobierno, si se quiere por altas consideraciones de conveniencia pública”⁷.

Con esta intervención Puig exponía una cuestión que consideraba de “gobierno representativo” e insistió:

“Espero que el Sr. Ministro de la Gobernación aprovechará la oportunidad que le ofrece mi pregunta para desvanecer todo género de dudas y acallar los rumores que sobre este asunto corren, que son muchos, y convencer a todos para que muchas personas no tengan el sentimiento de creer que una cosa que está con tanto lujo, cuesta una sola lágrima a los contribuyentes”⁸.

Dejando de lado el hecho que el Conde de San Luis desmintiera la implicación del Gobierno en el sostenimiento económico del Teatro Real, es interesante reflexionar sobre la concepción de diputado y representante que tenían uno y otro.

Mientras el ministro censuró a Puig por la pregunta y consideró que merecía más elogios que críticas por su gestión, el demócrata le recordó:

“mi objeto ha sido sólo hacer una pregunta, y no dirigir un cargo ni censura, y nada estaba más distante de mi ánimo. No he hecho más que preguntar, y en esto creo haber cumplido el deber que tenemos todos los diputados, y especialmente los que pertenecemos a la oposición, de ser centinelas vigilantes de los intereses de nuestros comitentes”⁹.

Es decir, el discurso de Puig sobre los gastos del Teatro Real de Madrid y el sostenimiento de sus dos compañías ponía de manifiesto el concepto de diputado de los demócratas, según el cual el representante estaba ligado a los intereses y voluntades de los electores, que en último término eran los titulares de la representación. Así, como ha reflexionado Peyrou, los demócratas se oponían al concepto de diputado que se defendía

desde concepciones liberales del momento, según las cuales se delegaba temporalmente el poder a un representante, que exponía sus principios al electorado y una vez elegido, su vinculación con el electorado pasaba a segundo término¹⁰. Así que topamos con un mandato condicionado por el pueblo, que vigila al representante y, por lo tanto, éste debe dar cuentas a sus electores¹¹.

El juego entre representante y representado se fundamentaría en la confianza, alejándose del mandato imperativo, entendido como una representación guiada por las órdenes recibidas y ejecutada como una práctica mecánica¹². Esta relación de confianza se explicaría por la confrontación entre el mandato del representante y la autonomía del mismo. Hanna Fenichel Pitkin argumenta que la concordancia entre ambos (mandato e independencia) puede entrar en contradicción cuando la opinión de los representantes no coincide con la actuación o decisión del representante¹³, de manera que en último lugar la actividad del político es la que dictamina el grado de representatividad según el cumplimiento del mandato electoral.

Este discurso transgresor del naciente movimiento democrático español se diferenciaba claramente del conjunto de políticos moderados y progresistas, tanto en la concepción política de la soberanía como en la del representante. Aun así, ¿en qué medida estas disertaciones se correspondían a actuaciones parejas en las prácticas electorales y parlamentarias? Y, en segundo lugar y aún más importante, ¿eran dichas acciones muy distantes de las seguidas por los partidos mayoritarios del momento?

Concepción y práctica electoral

En el liberalismo, moderados y progresistas tenían un concepto de representación muy restringido. Además de identificarse plenamente con el sufragio censitario, fuera más o menos extenso según el interés de cada partido¹⁴, veían en el electorado una fuente de desconfianza que se tenía que controlar. Los votantes eran percibidos desde su debilidad y falta de independencia. Por eso, siguiendo las deliberaciones de María Sierra, María Antonia Peña y Rafael Zurita, la influencia electoral por parte del gobierno era vista como un valor no sólo aceptable en la época, sino además considerado legítimo, ilustrador y garantía del triunfo del interés general. Así, el voto era apreciado como función política, mas no como un derecho. En último lugar, la manipulación electoral salía de esta limitada representatividad, ligada a una

ciudadanía pasiva sin derechos políticos y a una ciudadanía activa que los ejercía en su nombre y en supuesto beneficio del conjunto.

El Partido Moderado trasladó estos principios a sus prácticas electorales, cumpliendo a rajatabla sus intenciones. Así, manipuló, coaccionó, amenazó, secuestró, suspendió y aturdió para afianzarse en el poder¹⁵. Por el caso, en las elecciones generales de dominio moderado entre 1846 y 1858 las protestas a actas electorales no bajaron nunca de las 60, por un Congreso de 349 representantes, y la mayoría de las veces fueron superiores a 90¹⁶. En otras palabras, al menos una de cada cuatro votaciones podría haber estado alterada.

Por otro lado, el Partido Progresista, apartado del poder, *a priori* quedaría lejos de estas prácticas. Sin ir más lejos, las elecciones de 1854 son consideradas las más limpias de toda la monarquía de Isabel II, con una participación del 70%, gracias a la poca injerencia del gobierno¹⁷. Además, sólo tuvieron lugar 13 protestas de actas¹⁸. Con todo, la realidad de las prácticas electorales progresistas no se alejaba de las prácticas clientelares y de influencia aplicadas por los gobiernos moderados y orquestadas desde los ministerios de la Gobernación de turno.

Por ejemplo, con la ley de 1837 y hasta 1845 las elecciones generales tenían lugar con las provincias como circunscripciones, pero internamente se organizaban en distintos distritos. Como ha puesto de manifiesto Natividad Araque, el número de estos distritos, establecido por las diputaciones provinciales, fue creciendo sin ningún tipo de proporcionalidad, criterio o razonamiento con el único objetivo por parte del gobierno de obtener un mayor control en los resultados gracias a la intervención de las autoridades locales en dichos reducidos territorios¹⁹. Es decir, también los gobiernos progresistas de la regencia de Espartero (1840-1843) participaron de estos arreglos.

En el discurso, los demócratas se distanciaban claramente de las prácticas electorales de los demás partidos y fracciones políticas. Así lo demostraba Tomás Jaén en una discusión acerca de la posibilidad de comprar los votos para acceder al Congreso. Se opuso totalmente a esta eventualidad, que curiosamente había defendido un progresista de la talla de Juan Prim. Jaén dijo:

“Yo bien sé que hay personas que tienen la opinión de que los electores pueden vender su voto, y yo respeto esa opinión, pero no participo de ella. Yo creo que este derecho es tan precioso, que no puede pagarse con todo el dinero del mundo. Si en Inglaterra y en otros países se permite ese tráfico, podemos decir que el carácter español es más

elevado y no admite eso; y yo por mi parte quisiera no se hablase jamás en este sitio de compras y ventas. Me parece que los Diputados de la Nación española vienen aquí por la libre elección de sus representados, y no por compra ni venta de votos”²⁰.

Curiosamente, Jaén pronunció este alegato en el debate de las actas de Granollers (Barcelona), donde se necesitó una segunda convocatoria después de la renuncia del ministro de la Gobernación Luis José Sartorius, que optó por Priego (Cuenca), acta que defendía desde hacía años. Las nuevas elecciones, que necesitaron dos vueltas en no obtener ningún aspirante la mayoría absoluta en primer término, tuvieron lugar en enero de 1851. Se enfrentaron José Sol y Padrís, moderado de oposición de tendencia industrialista y Juan Bautista Clavé, también moderado, pero gubernamental. De hecho, las autoridades se volcaron en el distrito para combatir a la candidatura de Sol y Padrís con un escándalo notable. Entre las acciones más destacadas, la compra de votos con doscientos duros de recompensa por aquellos electores que apoyaran a Clavé, y además la intervención del alcalde de Barcelona, Juan Pérez Calvo, que expulsó algunos electores del distrito, partidarios del candidato Sol. Los echó sin miramientos y presionó a los alcaldes de la zona para que influyeran en los votantes, con el fin de inclinarse por Clavé. Además, se acompañó de municipales para recomendar la citada candidatura²¹. Pérez Calvo ya tuvo conflictos con el jefe político en 1849 y fue suspendido del cargo²². Pues bien, este personaje se habría vinculado al entorno democrático, ya que formó parte de la plantilla de los redactores del diario *La Libertad*, dirigido por Eusebio Asquerino en 1846²³.

No fue el único demócrata en seguir talantes similares. En la práctica electoral, a pesar de los discursos emitidos, la actuación de los demócratas estaba en tela de juicio. Lo demuestra Aniceto Puig, que fue uno de los dos únicos representantes demócratas, junto con Tomás Jaén, en el Congreso de 1850. Puig se presentaba por su distrito natal, el de Figueres, donde ya había sido representante a Cortes en 1846. Su adscripción al Partido Demócrata generó muchas descalificaciones por parte de las voces oficiales. Por ejemplo, el periódico *El Postillón* desacreditó sus ideas “para la transición a la república roja y al socialismo”²⁴. De hecho, los moderados gubernamentales fueron los únicos vencedores de la provincia de Girona y prácticamente los únicos contendientes, ya que la intervención de las autoridades de la zona fue determinante para el resultado final. Por ejemplo, con el control que el Capitán General de Cataluña, Ramón de la Rocha,

efectuó sobre los alcaldes y electores para que votasen a los aspirantes moderados oficiales.

En la elección, Puig se enfrentó a José de Caramany, que ya le había combatido en 1846 sin demasiada suerte. Entonces los moderados habían dividido el voto entre Caramany, que pertenecía a una importante familia de hacendados del Empordà, y Narciso Fages de Romà, que en 1850 cedió el protagonismo a su compañero para concentrar el voto conservador del distrito. Con todo, Puig se impuso con 122 votos por los 105 de Caramany. La movilización fue importante: 229 electores de 328²⁵, casi el 70%, por encima incluso de la media española del 67,6%²⁶.

El demócrata se impuso a pesar de algunas acciones de los moderados, como el hecho de que el segundo teniente de alcalde de Figueres intentó controlar el acceso a la entrada del colegio electoral. En realidad, las coacciones no fueron únicamente un instrumento a manos de los partidarios gubernamentales. En el primer día de elecciones, Caramany consiguió una ligera ventaja de 57 sufragios por 52 de Puig²⁷ y eso tal vez puso en alerta al entorno de este último. Según quejas de Fages de Romà y de otros electores favorables al aspirante moderado, algunos partidarios de la candidatura demócrata se situaron delante del colegio electoral, controlando la entrada del mismo e influyendo en el sentido del voto²⁸.

Podría ser que aquellas protestas fueran elucubraciones para invalidar el acta. Al menos los demócratas las veían como infundadas, porque en la sala contigua había alguaciles y custodiando la entrada del colegio agentes de la guardia civil y de los mozos de escuadra, por lo que concluían que eran “pequeños argumentos arrancados por el despecho del vencimiento”²⁹. Consideraban nimiedades hechos como el de denunciar que habrían escrito la papeleta a un elector con el nombre de Joaquín de Romà, cuando en realidad en las urnas no figuraba ningún voto a su favor. Según parece, el elector en cuestión, iliterato, podría haber sido engañado por otro que lo acompañaba. Además, Fages también denunció que su hijo había recibido amenazas de muerte, extensibles a los partidarios de la candidatura de Caramany³⁰. Todas estas prácticas inclinan a pensar que si bien algunas de las quejas podían ser magnificadas, parte de verdad contenían cuando la mesa electoral, partidaria mayoritariamente del aspirante demócrata, a pesar de refutarlas en líneas generales reconocía que se podía haber influido en algunos electores por parte de los partidarios de Aniceto Puig, que ocupaban las escaleras y los alrededores del colegio³¹.

Las coacciones, las presiones y las prácticas clientelares, pues, quizá no eran aplicadas únicamente por parte de los moderados y progresistas, sino que también podían ser puestas en práctica por demócratas. Dicho con otras palabras, los mismos demócratas que denunciaban la falta de autonomía de los electores no alfabetizados, podrían haberse aprovechado de ellos en beneficio propio.

Asimismo, el hecho de hacerse con la mesa electoral era una práctica muy recurrente de la época que permitía asegurarse el éxito en los resultados, si se necesitaba una intervención que modelara la inclinación de los votantes. Los alcaldes, que presidían la mesa electoral, eran quienes firmaban y supervisaban cada una de las papeletas, antes de introducirse en las urnas.

También la elección de Tomás Jaén fue sospechosa. Natural de Estella, se impuso a Facundo Goñi López en el distrito de Estella (Navarra). El joven representante del Partido Moderado, nacido en Barbarín (Estella), ya había intentado combatir a Jaén en las elecciones de 1846, pero sin éxito³². A la vez, se especuló con que el brigadier moderado José Ignacio Echevarría, natural de Valladolid y exdiputado de Ciudad Rodrigo (Salamanca), pudiera también disputar el escaño por Estella³³. Con todo, parece que éste fue apartado de la contienda por las autoridades, quizás para concentrar el voto moderado y no favorecer al aspirante de oposición³⁴.

Según el periódico progresista *El Clamor Público* las autoridades se emplearon a fondo para favorecer el éxito moderado en Estella: “en este último distrito parece se han puesto en juego cuantos medios son imaginables para impedir la elección del Sr. Jaén, los cuales no ignora éste, pero no han bastado para que consiguiera su triunfo”³⁵. Según parece, también los partidarios de Jaén tuvieron una intensa actividad para convencer al electorado. Según un corresponsal de *La España*: “la candidatura del señor don Facundo Goñi en el distrito de Estella va ganando cada día más terreno, siendo muy probable que triunfe a pesar de lo mucho que trabajan los amigos del señor Jaén en favor de éste”³⁶.

El resultado de la elección fue muy ajustado, ya que Jaén sumó 134 votos de los 254, mientras 119 fueron para Goñi con una muy alta participación del 78%. Es decir, Jaén obtuvo sólo 8 sufragios más de los necesarios para lograr la mayoría absoluta y, así, el escaño en primera ronda. Aún más sospechoso es el resultado cuando el alcalde de Estella era hermano de Tomás Jaén³⁷, prueba sin duda de la influencia que éste podía ejercer en los resultados como presidente de la mesa electoral. La duda sobre el procedimiento por el cual Jaén obtuvo la victoria llegó al Congreso. A pesar de que la Comisión de Actas puso en tela de juicio algunos procedimientos, aprobó el resultado

sin más y Jaén fue admitido como diputado. La incertidumbre principal recaía sobre un elector, inscrito en dos municipios, aunque solamente votó en uno de ellos. Jaén defendió su honorabilidad:

“si ahí viese al señor Ministro de la Gobernación le haría una pregunta, y se la hago desde ahora, para que si quiere me conteste: yo quisiera saber si debo a S. S., a su bondad, a su condescendencia el que me siente aquí. Yo, señores, soy diputado a pesar de la voluntad de S. S., y sólo me siento aquí por la voluntad de mis electores; no debo nada a nadie más que a sus sufragios, que son los únicos que me han traído aquí”³⁸.

Estos son sólo unos ejemplos de las prácticas electorales que los demócratas desplegaron en su nacimiento como formación política, pero para evaluarlas con el máximo rigor posible cabría seguir investigando en el mismo sentido y ver si se reproducirían en el tiempo, si hubo limitaciones a dichas actuaciones, en qué sentido y en qué cronología, o si realmente fueron generalizadas, a modo y semejanza de los demás partidos políticos.

A la vez, no tenemos que olvidar que los demócratas, para ser elegidos como diputados, lidiaban con la fuerza del gobierno y sus instrumentos coactivos. Jaén, por ejemplo, criticaba el uso intencionado de algunas herramientas, como el diseño de las secciones en los distritos electorales para servirse de la segmentación en beneficio del propio gobierno moderado:

“Dijo el Sr. Ministro de la Gobernación que la verdad electoral era la base fundamental del gobierno representativo. Varias y diversas son las cosas y circunstancias que deben concurrir para que la verdad electoral sea realmente una verdad. Entre ellas es una el seccionamiento que se hace de los distritos, frecuentemente a última hora, y me parece que es una cosa muy interesante para dejar de llamar la atención del Gobierno. Yo entiendo, podrá ser que me equivoque, pero así me parece, que el seccionamiento de los distritos que deben seccionarse debe realizarse teniendo en mira únicamente la mayor ventaja y comodidad de los electores, y la facilidad mayor para la emisión de sus sufragios”³⁹.

Precisamente, uno de los perjudicados por estos recursos fue Aniceto Puig. En las elecciones de 1851 el gobierno introdujo en el distrito de Figueres una nueva sección con el objetivo de apartar al demócrata del Congreso. El militar Ramón de Nouvilas era

su oponente, nacido curiosamente en Castelló d'Empúries, donde el ministerio de la Gobernación ubicó la capitalidad de la nueva sección, anunciada oficialmente escasos 15 días antes de los comicios⁴⁰. La división del territorio no siguió otro objetivo que beneficiar al aspirante moderado. Ni respondía al crecimiento del número de electores, que se redujo en dos personas, ni a la necesidad de aligerar los desplazamientos a los electores, ya que la nueva sección integró poblaciones tan alejadas de Castelló como próximas a Figueras. Según apuntó el mismo Puig, el gobernador de la provincia de Girona intentó agrupar los municipios con mayoría de electores progresistas a la sección de Castelló d'Empúries para debilitarlo⁴¹ y así fue. Nouvilas obtuvo en la nueva sección 53 votos y Puig 51. Con todo, el demócrata se recuperó en la sección de Figueras y superó a su rival.

Pero en 1853 se creó una nueva sección en La Jonquera con la misma intención de derrotar a Puig. El resultado final, dividido por secciones, lo demuestra. El demócrata se impuso nuevamente en Figueras por 92 votos a 61, pero perdió en las otras dos, de manera más ajustada en La Jonquera (44 a 27) y más sospechosamente en Castelló d'Empúries (120 a 45)⁴². Precisamente fueron los apoyos de esta sección los que permitieron derrotar a Puig y los que generaron las mayores protestas de los electores por coacciones mediante la fuerza armada o por votos de electores no inscritos correctamente en las listas⁴³.

Concepción de la función del diputado y práctica parlamentaria

En el discurso, los demócratas se oponían al concepto de diputado que se defendía desde concepciones liberales del momento, según las cuales se delegaba temporalmente el poder a un representante, que exponía sus principios al electorado y una vez elegido su vinculación con el electorado pasaba a segundo término⁴⁴. Así, topamos con un mandato condicionado por el pueblo, que vigila al representante y, por lo tanto, éste debe dar cuentas a sus electores⁴⁵.

Ya se ha ofrecido el ejemplo del discurso de Puig sobre la cuestión del Teatro Real de Madrid. Otra muestra nos la puede brindar el mismo Jaén, que en la siguiente legislatura de 1851 e interviniendo sobre el arreglo de la deuda pública, reflexionó:

“el interés de este debate ha desaparecido completamente. Confieso que he padecido un error grave en este particular, pues si algún proyecto debiera excitar en alto grado el

interés de los diputados de la nación española es seguramente éste. No hay artículo, no hay una letra en él que no debiera llamar la atención de los representantes del país, de los que se interesan por el bien de los pueblos, y tenerlos aquí clavados en sus bancos. Sin embargo, veo con sentimiento lo contrario; veo que aquí sólo interesan los grandes golpes, las brillantes e ingeniosas imágenes, y todo lo demás pierde completamente su interés para esta cámara, y es muy sensible que esto suceda así⁴⁶.

Dichas palabras precedieron su intervención, que fue más larga. De todas formas, me interesa resaltar dos ideas. En primer lugar, su disertación hacía hincapié en la función del diputado, ligado a los intereses del pueblo, de sus representados. Es decir, a la necesidad de actuar en el Congreso según las necesidades y deseos de aquellos que le habían traído hasta allí, directrices y actuaciones que no veía reflejadas en el hacer de los demás políticos. En segundo lugar, sus palabras denotaban crítica hacia la falta de presencia de los representantes políticos en el Congreso.

De hecho, en aquella sesión del 12 de julio de 1851 se puede certificar, mediante la votación nominal que tuvo lugar, que sólo 143 políticos asistieron a la jornada de debate⁴⁷, entre ellos todos los representantes demócratas de esas Cortes: Jaén, Puig, Asquerino, Figueras y Cerdá⁴⁸. Orense no figuraba en las votaciones, pero si se acredita su presencia en el debate, y Lozano atestigua su participación en otra votación del mismo día, en que ya se habían incorporado 15 hombres más⁴⁹. En todo caso, dicha escasa concurrencia a las sesiones no se explicaba por la falta de aprobación de actas que impedía a los diputados participar a las sesiones. Ya en el segundo día de la legislatura, el 2 de junio, casi un mes y medio antes de la sesión referenciada, participaron al menos 161 diputados⁵⁰ y en los siguientes días se aprobaron la mayoría de las actas. Es decir que si el 12 de julio de 1851 menos de la mitad de los diputados estaban presentes en las Cortes era por simple absentismo.

En estas circunstancias de adscripción al cargo de diputado, ¿discurso y práctica de los demócratas coincidía? ¿Realmente se distinguían las actuaciones de estos representantes de los demás diputados? Si damos una ojeada a la trayectoria de algunos de los principales demócratas, lo comprobaremos.

De 1846 a 1850 Aniceto Puig siguió con normalidad las cuatro legislaturas. Únicamente en la primera, de 1846-1847, pidió un mes de licencia para ausentarse de las Cortes por temas de salud, pero volvió después del permiso. En la de 1850-1851,

juró el cargo el 8 de noviembre de 1850, dos días después de que se propusiera su admisión. Siguió con normalidad el curso político.

Tomás Jaén, en cambio, sólo empezó como diputado en las Cortes de 1846-1847 obtuvo dos licencias de ausencia de tres meses cada una y sólo estuvo en activo menos de un mes en esa legislatura. En el curso 1847-1848 se presentó con retraso por atender un asunto grave y en el de 1848-1849 después de los tres primeros meses volvió a obtener licencia de tres meses para atender asuntos de familia. Finalmente, en 1849-1850 también llegó con más de un mes de retraso.

En la siguiente legislatura juró el cargo el 23 de noviembre de 1850, el día después que la Comisión de Actas propusiera la aprobación del acta de Estella. Jaén obtuvo una licencia de dos meses el 29 de marzo de 1851 para ausentarse del Congreso con el objetivo de atender negocios de familia⁵¹. Así, terminó sus tareas unos diez días antes de que las Cortes cerraran el curso político. Este tipo de licencias, fuera por temas de salud, cuestiones familiares o bien para atender asuntos personales, era recurrente. Sin ir más lejos, aquel mismo día el diputado Miguel de Zayas también obtuvo una. Además de estos dos, en aquella legislatura que se alargó poco más de cinco meses, se acreditan un mínimo de 43 diputados que obtuvieron permiso parejo. Con otras palabras, más de un 12% de los representantes del Congreso se ausentaron y no siguieron la totalidad de las sesiones. Quizás, una de las razones que pudiera explicar este absentismo es la falta de remuneración del trabajo y la necesidad de atender los negocios propios en los distritos naturales de los diputados, si pensamos en las reivindicaciones que ponían sobre la mesa los demócratas para asegurar la independencia de los representantes.

En realidad, como así lo hizo Jaén, la principal razón acreditada para el permiso era la necesidad de atender a negocios o asuntos de familia. Casi la mitad (18) de los 43 licenciados se ausentaron por esta razón. Es verdad que detrás de algunos casos estaba más que justificada la ausencia por la muerte o enfermedad de un familiar, pero en muchas otras ocasiones no estaba nada clara y mayormente no se daba ninguna explicación concreta. Además, más allá de este tipo de motivaciones, hasta once diputados se ausentaron sin dar ningún motivo, cuatro más lo hicieron debajo del pretexto poco claro de atender asuntos graves o de suma importancia y tres más por asuntos particulares o de interés. Los otros ocho se fueron para restablecer su salud⁵².

En resumen, se daban muy pocas explicaciones para acceder al permiso de absentismo y se concedían muchas libertades, desatendiendo la responsabilidad del

diputado. Los demócratas, como lo prueban las muestras exhibidas, no eran una excepción.

Si nos fijamos en las votaciones nominales de esa legislatura, que nos indican la adscripción del diputado a su responsabilidad mediante su presencia en la cámara baja, se verá que los demócratas tampoco no se alejaban demasiado de los comportamientos de los demás diputados. Puig se ausentó en algunas de las sesiones, considerando que no figura su nombre en las votaciones nominales o en la lista de diputados presentes al inicio de las sesiones. Por ejemplo, no estaba en la votación del 20 de noviembre de 1850, tampoco en la del 21 de marzo de 1851 ni en la del 22 de enero de 1851, aunque en esta última ocasión quizá todavía estuviera enfermo, motivo que le apartó del Congreso el día anterior. También faltó en el inicio de algunas otras sesiones, llegando más tarde. En cambio, Jaén certifica su presencia en todas las sesiones con votación nominal, salvo en la del 11 de febrero de 1851⁵³.

Mucho más exagerada era la ausencia de muchos de los representantes españoles a Cortes. La asistencia de los diputados del Congreso —mayoritariamente de composición moderada—⁵⁴ fue más que deseable. Como evidencias, si en la sesión de primero de noviembre de 1850 figuran más de 250 hombres presentes en el Congreso, en la votación del 18 de noviembre siguiente sólo se pueden contabilizar 135 votos e incluso la sesión del 22 de noviembre sólo se empezó con 83 diputados, entre los cuales no estaba Puig⁵⁵. Con el paso de los días, la asistencia no aumentó mucho. En una votación del 17 de diciembre se cuentan 153 votos, entre ellos los de Puig y Jaén, también presentes en la del 18 de diciembre, con 92 hombres⁵⁶. A pesar de algunos incrementos a más de 200 diputados, aún el 10 de febrero votaron sólo 149 hombres⁵⁷ e incluso en una de las últimas votaciones de la legislatura, la del 29 de marzo, se contabilizan 173 votos⁵⁸ de los 349 diputados que tendrían que haber llenado las Cortes.

Para poder concluir sobre el comportamiento de los diputados en este sentido y poder valorarlo con suficiente conocimiento de causa se tendría que profundizar en un estudio que contemplara estos términos de manera mucho más sistematizada, a la vez que en el mismo sentido en legislaturas posteriores. En todo caso, se pueden apuntar algunos datos indicadores de la situación. Sin ir más lejos, en la siguiente legislatura de 1851 Tomás Jaén fue admitido el 12 de junio de 1851, pero estuvo casi un mes hasta jurar su cargo (el 9 de julio siguiente)⁵⁹ y se ausentó de las votaciones del 28 y 29 de julio⁶⁰ y probablemente de toda la segunda parte de la legislatura (del 5 de noviembre al 9 de diciembre), ya que no consta ninguna votación suya para entonces. La misma

situación se repite en Manuel Orense, ya que no consta su presencia en esta segunda parte de la legislatura. Es decir, aunque en la sesión en que Jaén se quejó de la ausencia de muchos políticos en la cámara baja estuvieron presentes todos los representantes demócratas, no fue así para todas las sesiones de esa legislatura.

Reflexiones finales

Si bien esta comunicación se ha centrado en una cronología limitada a los primeros años del nacimiento del Partido Democrático (1849-1851) y a sólo algunos de sus representantes, principalmente aquellos que por entonces estuvieron en el Congreso, se pueden dar algunas indicaciones, más como reflexiones y posibles guías de trabajo abiertas para el futuro que de unas conclusiones estables, difíciles en este caso de sostener.

En primer lugar, y electoralmente hablando, si bien los demócratas quizás se podían equiparar en el empleo de artimañas a los demás partidos políticos, tampoco cabe olvidar que fueron duramente combatidos por los moderados, intentando impedir a toda costa su elección. En cierta medida, hacían lo mismo con los progresistas para obtener una cámara baja lo más a su gusto posible. Por eso en 1846 sólo había 60 representantes progresistas de 349⁶¹, en 1850 15 o 16 y en 1851 unos 52⁶², para referenciar la cronología que aquí hemos barajado.

Así, cabría preguntarse si estas actuaciones respondían a una identificación de una sociedad aún inmadura, en coincidencia con el ideario político liberal moderado y progresista, que tenía que ganar propia conciencia y autonomía intelectual mediante una educación popular. Por eso, los demócratas creían también que tenían que guiar a los electores⁶³. Si no era así, por el contrario, el debate tendría que situarse en si estas prácticas de influencia y coacción no eran fruto de una voluntad deliberada de los diputados demócratas, sino de la situación y condicionantes a los que se veían sometidos para acceder al Congreso, si eso se podría extender a los progresistas y en qué medida, a la vez que tendríamos que averiguar si querían transformar esta situación o si ya estaban cómodos en ella. Es decir, estos políticos, como seres autónomos y siguiendo el ideario expuesto, ¿decidían sus actuaciones y, por lo tanto, aceptaron el sistema electoral compartido a grandes rasgos por moderados y progresistas, participando de él como uno más y sin voluntad de transformación? O, por el contrario, sus actos no eran fruto de la connivencia con la perversión del sistema, sino medios para

llegar al Congreso y prácticas que se veían obligados a emplear si querían salir representados. Ante este supuesto, si no se disponía de igualdad de voto, los demócratas ¿sobrellevaban o se servían de un sufragio limitado y perverso que no respetaba la independencia de cada elector, que le coaccionaba y que lo consideraba insuficientemente preparado?

Si nos guiamos únicamente por los propósitos escritos, su intención era transformar radicalmente esta realidad. Ya en su primer manifiesto propugnaban la necesidad de configurar un corpus electoral, en que tendrían derecho a votar todos los españoles mayores de edad que supiesen leer y escribir, tuviesen domicilio fijo y una profesión u oficio que no les constituyese dependientes de la voluntad de otras personas (como domésticos y soldados)⁶⁴. Es decir, querían una ciudadanía activa, pero también independiente a partir de personas autónomas e instruidas, que desde su valimiento y conocimiento emitieran un veredicto consecuente en las urnas.

En todo caso, discurso y práctica no coincidían. Las acciones se veían contrariadas por el discurso. Ante esta disyuntiva, cabría indagar en los agujeros presentes e intentar explicarlos a partir de investigaciones más exhaustivas al respecto y cronológicamente más amplias. En última instancia esto tendría que permitirnos ver si realmente el sufragio universal y la autonomía del electorado eran realidades reivindicadas con todas sus consecuencias desde el nacimiento del Partido Democrático o entelequias que se harían realidad, también en las prácticas electorales, con los años.

En segundo lugar, y refiriéndonos al concepto y adscripción de diputado como representante político, tampoco discurso y práctica se presentaban de forma homogénea y sin fisuras. También en este sentido cabría indagar el comportamiento de los demócratas en cronologías más amplias y comparar dichas actuaciones con las del resto de la cámara baja para poder dictaminar con más precisión las semejanzas y diferencias respecto al resto de políticos liberales del momento.

Por ahora, sólo podemos ceñirnos a tendencias de comportamiento que apuntan a un apego limitado al cargo de diputado, a pesar de defender retóricamente un ejercicio implicado y más ligado al electorado que el resto de parlamentarios de otras tendencias políticas. Quizás para identificar algunas de las respuestas que sugieren estas últimas reflexiones sería recomendable profundizar en la concepción de diputado defendida por los demócratas en relación a su visión y ejercicio de la representación política. Sin ir más lejos, Sierra, Zurita y Peña se refieren a la concepción demócrata del diputado como derecho, a diferencia de la visión sostenida por las demás formaciones liberales

del momento que lo veían como una función, que los sectores capacitados ofrecían al resto de la sociedad⁶⁵. Se tendría que ver en qué medida estas realidades se cumplían en la práctica y qué matices se distinguían.

*Este trabajo, que se realiza gracias a una beca FPU del ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se vincula a una investigación de tesis doctoral de los diputados catalanes en la Década Moderada, dirigida por Gemma Rubí. El autor forma parte del SGR Grup d'Història del Parlamentarisme de la UAB.

¹Más detalles sobre el movimiento político democrático español del siglo XIX, en Florencia PEYROU: *Tribunos del pueblo: Demócratas y republicanos durante el reinado de Isabel II*, Madrid, Centro de Estudios políticos y constitucionales, 2008; íd.: *El republicanismo popular en España: 1840-1843*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2002; José A. PIQUERAS y Manuel CHUST (comps.): *Republicanos y repúblicas en España*, Madrid, Siglo XXI, 1996; Nigel TOWNSON (ed.): *El republicanismo en España: 1830-1870*, Madrid, Alianza, 1994; Juan J. TRÍAS y Antonio ELORZA: *Federalismo y reforma social en España: 1840-1870*, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1975; y Antonio EIRAS ROEL: *El partido demócrata español (1849-1868)*, Madrid, Rialp, 1961.

²Para consultar entero el programa, véase *El Clamor Público* (Madrid), 10 de abril de 1849, pp. 1-2.

³El Partido Moderado formuló sus principios en la Constitución de 1845. El texto suponía un rechazo directo al concepto de soberanía nacional, limitando el derecho de ciudadanía y aplicando la soberanía compartida con el rey. Para más detalles sobre las implicaciones de dicha carta magna y los cambios que supuso, véase Joaquín VARELA SUANCES-CARPEGNA: *Política y Constitución en España (1808-1978)*, Madrid, Centro de Estudios Político y Constitucionales, 2007, pp. 93-96, 320-322 y 443-447. A su vez, el Partido Progresista no defendía de raíz la soberanía nacional. En el artículo 12 del texto constitucional de 1837 se establecía que la potestad de hacer leyes residía en las Cortes con el Rey y la carta *non nata* de 1856 establecía que la soberanía residía esencialmente en la nación (artículo 1), pero limitada al pretexto anterior (artículo 15). El mismo Varela se refiere al texto de 1837 como una constitución transaccional. Véase Joaquín VARELA SUANCES-CARPEGNA: *Política y constitución...*, pp. 311-324. En cambio, el manifiesto democrático consideraba que las leyes serían formadas por los representantes del pueblo reunidos en Cortes.

⁴*El Clamor Público* (Madrid), 10 de abril de 1849, pp. 1-2.

⁵Florencia PEYROU: *Tribunos del pueblo...*, p. 107. Para una consulta de la evolución del discurso y pensamiento democrático español del siglo XIX, Florencia PEYROU: *La Comunidad de Ciudadanos: El Discurso Democrático-Republicano en España, 1840-1868*, Pisa, Edizioni Plus-Pisa University Press, 2006 e íd.: "A great family of sovereign men: Democratic discourse in nineteenth-century Spain", en *European History Quarterly*, 43 (2013-2), pp. 235-256.

⁶Mientras moderados y progresistas entendían el voto como una función que sólo podían ejercer aquellos ciudadanos con capacidades (fundamentalmente económicas), demócratas y republicanos lo asimilaban ya como un derecho. Por eso reclamaban el sufragio universal y la abolición de las limitaciones económicas. Para profundizar, véanse los trabajos de María Sierra, María Antonia Peña y Rafael Zurita. Entre ellos, María SIERRA, María Antonia PEÑA y Rafael Zurita: *Elegidos y elegibles: La representación parlamentaria en la cultura del liberalismo*, Madrid, Marcial Pons, 2012; María SIERRA, María Antonia PEÑA y Rafael ZURITA: "La representación política en la España liberal", en *Ayer*, 61 (2006), pp. 1-211; y María SIERRA: "The profession of deputy. The idea of political representation in liberal Spain", en *Parliaments, Estates and Representation*, 30 (2010-1), pp. 31-40.

⁷*Diario de las Sesiones de Cortes del Congreso de los Diputados (DSC)*: legislatura de 1850-51, p. 421.

⁸Ibíd.

⁹Ibíd., pp. 421-422.

¹⁰Florencia PEYROU: *Tribunos del pueblo...*, pp. 122-123.

¹¹Ibíd., pp. 120-121.

¹²Para más detalles, véase Mónica BRITO BIEIRA y David RUNCIMAN: *Representation*, Cambridge, Polity, 2008.

¹³Hanna Fenichel PITKIN: *El concepto de representación*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985, pp. 169-170.

¹⁴Pongamos como ejemplo el 0,8% de la población española que podía votar a raíz de la nueva ley electoral de 1846, implantada por los moderados, y el 5% a que se aumentó en el Bienio Progresista (1854-56). Sobre legislación electoral, Miguel Ángel PRESNO LINERA: *Leyes y normas electorales en la historia constitucional española*, Madrid, Iustel, 2013; Manuel ESTRADA SÁNCHEZ: *El significado político de la legislación electoral en la España de Isabel II*, Santander, Universidad de Cantabria, 1999; y Arturo FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ: *Leyes electorales españolas de diputados a Cortes en el siglo XIX: Estudio histórico y jurídico-político*, Madrid, Civitas, 1992.

¹⁵Para un análisis contemporáneo y crítico de la intervención gubernamental en las elecciones, véase Luis María PASTOR: *Las elecciones: Sus vicios. La influencia moral del gobierno. Estadística de la misma y proyecto de reforma electoral*, Madrid, Imprenta de Manuel Galiano, 1863. Para un análisis reciente de los comicios a Cortes durante el reinado de Isabel II, Natividad ARAQUE: *Las Elecciones en el reinado de Isabel II: la Cámara Baja*. Madrid, Congreso de los Diputados, 2008.

¹⁶Luis María PASTOR: *Las elecciones...*, p. 23.

¹⁷Isabel BURDIEL: *Isabel II: Una biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus, 2010, p. 353.

¹⁸Natividad ARAQUE: *Las elecciones en el reinado...*, p. 481.

¹⁹Ibíd., pp. 331-332.

²⁰DSC: legislatura 1850-51, pp. 941-942.

²¹Acta del distrito de Granollers (5 de enero de 1851), Archivo del Congreso de los Diputados, Fondo Electoral.

²²Joan FUSTER SOBREPÈRE: *Barcelona i l'estat centralista: Indústria i política a la dècada moderada*, Vic, Eumo, 2006, p. 202.

²³Pérez Calvo fue deportado a Filipinas en 1844 por sus actividades políticas. También figuró como redactor del progresista *El Clamor Público*. En junio de 1851 fue encarcelado por su gestión de la hoja satírica *La Murga* (Josep Maria OLLÉ ROMEU: *Eleccions generals de 1851: Assassinat del dirigent republicà Francesc de Paula Cuello Prats*, Barcelona, AEAU, 2013, p. 149). En todo caso, con los años es probable que se acomodara al poder moderado. Eso explicaría que acabara dirigiendo el Boletín Oficial del Ministerio de Comercio Instrucción y Obras Públicas. Para más información, véanse Manuel OSSORIO y BERNARD: *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2004, p. 341 y Ricardo NAVAS RUIZ: *El romanticismo español*, Madrid, Cátedra, 1990, p. 390.

²⁴*El Postillón* (Girona), 25 de agosto de 1850, pp.3-4.

²⁵Acta electoral del distrito de Figueras (5 de septiembre de 1850), Archivo del Congreso de los Diputados, Fondo Electoral.

²⁶Pedro DÍAZ MARÍN: *Las estructuras de poder durante la década moderada: Alicante, 1844-1854*, Tesis doctoral, Universidad de Alicante, 1997, p. 222. Según Natividad Araque fue del 67%. Véase Natividad ARAQUE: *Las elecciones en el reinado...*, p. 410.

²⁷*Boletín Oficial de la Provincia de Gerona* (Girona), 2 de septiembre de 1850, pp. 1-2.

²⁸*Acta electoral del distrito de Figueras (5 de septiembre de 1850)*, Archivo del Congreso de los Diputados, Fondo Electoral.

²⁹*Ibíd.*

³⁰*Ibíd.*

³¹*Ibíd.*

³²A. A. L.: “Goñi y López, Facundo”, en Mikel URQUIJO (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios españoles (1820-1854)*, Madrid, Cortes Generales, 2012.

³³*La España* (Madrid), 20 de agosto de 1850, p. 4.

³⁴*El Heraldo* (Madrid), 10 de septiembre de 1850, p. 3.

³⁵*El Clamor Público* (Madrid), 8 de septiembre de 1850, p. 2.

³⁶*La España* (Madrid), 23 de agosto de 1850, p. 3.

³⁷*El Heraldo* (Madrid), 10 de septiembre de 1850, p. 3.

³⁸*DSC*: legislatura 1850-51, pp. 249-250.

³⁹*Ibíd.*, pp. 1 455-1 456.

⁴⁰*Boletín Oficial de la Provincia de Gerona* (Girona), 28 de abril de 1851, p. 3.

⁴¹*DSC*: legislatura de 1851, p. 578.

⁴²*Boletín Oficial de la Provincia de Gerona* (Girona), 9 de febrero de 1853 y 14 de febrero de 1853.

⁴³*Acta del distrito de Figueras (9 de febrero de 1853)*, Archivo del Congreso de Diputados, Fondo Electoral.

⁴⁴Florencia PEYROU: *Tribunos del pueblo...*, pp. 122-123.

⁴⁵*Ibíd.*, pp. 120-121.

⁴⁶*DSC*: legislatura de 1851, p. 946.

⁴⁷*Ibíd.*, pp. 950-951.

⁴⁸Aunque Peyrou no integra a Cerdá entre los seis representantes demócratas que estuvieron en esas Cortes (Florencia PEYROU: *Tribunos del pueblo...*, pp. 225-227), quizás en no obtener el apoyo de los republicanos, se relacionó con el socialismo utópico y formó parte de la candidatura demócrata-progresista de la ciudad de Barcelona que completaba su compatriota Figueras y los progresistas Domènech y Madoz, después sustituidos por Prim y Vilaregut. Sobre Cerdá, M. J. M.: “Cerdá Sunyer, Ildelfonso”, en Mikel URQUIJO (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios españoles (1820-1854)*...

⁴⁹*DSC*: legislatura de 1851, pp. 964-965.

⁵⁰*Ibíd.*, p. 10.

⁵¹*DSC*: legislatura 1850-51, p. 1588.

⁵²Para contrastar estos datos, véase *DSC*: legislatura de 1850-51.

⁵³DSC: legislatura de 1851, pp. 958-959.

⁵⁴En esa legislatura, se considera que el gobierno moderado disponía de más de 300 diputados a su favor de un total de 349, por unos 15 progresistas (Francisco CÁNOVAS SÁNCHEZ: *El partido moderado*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1982, p. 135). Otras fuentes concretan esta proporción en 332 moderados, de los cuales 7 absolutistas y 5 de oposición, y 15 progresistas (Natividad ARAQUE: *Las elecciones en el reinado...*, p. 404).

⁵⁵DSC: legislatura 1850-51, pp. 5-10, 146-148 y 207-208.

⁵⁶Ibíd., pp. 402-403 y 415-416.

⁵⁷Ibíd., pp. 946-947.

⁵⁸Ibíd., pp. 1 599-1 601.

⁵⁹DSC: legislatura de 1851, pp. 146 y 830.

⁶⁰Ibíd., pp. 1 292-1 293 y 1 314-1 315.

⁶¹Francisco CÁNOVAS SÁNCHEZ: *El partido moderado...*, pp. 130-131. Con todo, el mismo autor expone contradictoriamente, en estas dos páginas consecutivas, que los progresistas obtuvieron entonces 60 y 54 escaños. Peyrou cuenta 53, Florencia PEYROU: *La Comunidad de Ciudadanos...*, p. 38.

⁶²Natividad ARAQUE: *Las elecciones en el reinado...*, p. 429.

⁶³Peyrou indica la existencia de una visión y percepción del pueblo, por parte de sectores demócratas, como poco preparado y necesitado de instrucción para conseguir la soberanía individual, al menos hasta 1868. Véanse Florencia PEYROU: *Tribunos del pueblo...*, pp. 133-136 y Florencia PEYROU: *La Comunidad de ciudadanos...*, pp. 29-30.

⁶⁴*El Clamor Público* (Madrid), 10 de abril de 1849, pp. 1-2.

⁶⁵María SIERRA: "The profession of deputy...", pp. 31-40.

LA DEMOCRACIA REPUBLICANA REPRESENTATIVA EN LA ANDALUCÍA DE ENTRESIGLOS

Rubén Pérez Trujillano
Universidad de Sevilla

Observaciones previas

Como afirma Pere Gabriel “la delimitación doctrinal, política y social del republicanismo se produjo a lo largo de los primeros años de la Restauración y no en el Sexenio”¹. Así es: el sector más popular del republicanismo histórico, el Partido Republicano Democrático Federal (PRDF), celebrará tres Asambleas nacionales decisivas en un corto período de tiempo. La I Asamblea de Zaragoza (1882) consolida los principios del pactismo sinalagmático y conmutativo que ya se habían predicado en la Asamblea de Madrid (1872). La II Asamblea tendrá lugar también en Zaragoza un año después (1883). Luego seguiría la de Madrid de 1888.

En 1883 se aprobó el proyecto de Constitución federal para el Estado español. Según su biógrafo Vera y González², Francisco Pi y Margall no participó en la redacción del mismo, si bien mandó una carta manifestando su adhesión. La Comisión constitucional contó con los andaluces Eduardo Benot y Antonio Sánchez Pérez. Estudiaron las distintas constituciones federales europeas y latinoamericanas, así como los Artículos de la Confederación y la Unión Perpetua norteamericana (1777).

En dicho marco, se animó a las distintas familias del partido a formular su programa político mediante proyectos constitucionales. Los republicanos andaluces se reunirán los días 27, 28 y 29 de octubre de 1883 en el teatro del municipio malagueño de Antequera. La Mesa presidencial del acto iniciado el domingo 28 de octubre estuvo presidida por Antonio Azuaga, representante por Málaga. Eran vicepresidentes Pedro Gascón, representante por Écija y Constantina, y José Navarro, representante por Granada³.

Hay quien opina que la Asamblea de Antequera “no pasó de un loable intento de los federalistas para reorganizarse y dotarse de un ideario coherente”⁴. Pero lo cierto es que en la sesión tercera fue presentado el proyecto de Constitución que elaborara Carlos Saornil, representante por Álora. Aunque fue aprobado, se acordó someterlo a una

nueva Asamblea que habría de tener lugar en Córdoba en el mes de mayo de 1884. El nuevo año coincidió con el regreso de Cánovas al poder, frustrando los planes.

No hay que olvidar que el republicano es, también, un movimiento constitucional. Ambas dimensiones refuerzan su carácter cívico y aquel otro no menos importante a mi parecer: el constructivista nacional, como diría André Hauriou⁵. Según este autor, las clases medias, en su proceso de ascensión económica que pretende tornarse también política, tienden a la formalización de textos constitucionales, “como un buen ejemplo de trasposición al plano político del poder económico adquirido”. Así se afianzan la nueva organización del poder y sus relaciones con los ciudadanos. Señala Hauriou, en fin, que Proudhon comprendió perfectamente que la clase media es “la espina dorsal de la democracia occidental”⁶.

Si a ello se suma la constatación según la cual “las Constituciones nacen habitualmente en momentos de crisis, con el objeto de resolver algún drama político-social fundamental”⁷, se desgaja una idea más cabal acerca del proceso constituyente pretendido por los republicanos andaluces en 1883 en un contexto de crisis incuestionable de su partido, capitaneado a su vez por la pequeña burguesía radical⁸ y desenvuelto en el marco desolador de la Restauración.

Sin embargo, a la altura de 1880 la clase media andaluza, la pequeña burguesía —de por sí parva— no sólo está lejos de promocionarse políticamente, sino que se encuentra inmersa en una proletarización sin frenos. Es “cuarto estado”. Esto la mantiene alejada, todavía, del jornalero sin tierras, verdadera mayoría social de la población andaluza. Por eso, entre otras razones, cuando la pequeña burguesía del PRDF hace un llamamiento al poder constituyente del pueblo andaluz, su impacto es reducido más allá de los círculos republicanos e izquierdistas. Porque la mayoría del pueblo andaluz, a la que tiende la mano, ya se ha dotado de sus propias organizaciones y no precisa de portavoces que le impriman un carácter nacional y cívico a sus reivindicaciones de dignidad humana y justicia social⁹.

Escogeré la Constitución de Antequera como objeto de estudio porque permite comprender el proyecto de futuro diseñado por el ala andaluza del republicanismo (con)federal en su intento por recomponerse durante la Restauración y por reanimar el espíritu de transformación social ahogado en 1873. He de ser escueto. Para la lectura de los proyectos constitucionales de Antequera y el análisis más detenido de algunos de sus aspectos, permítaseme remitir a mi libro¹⁰.

La Constitución consta de tres constituciones y cuatro apéndices en los que queda plasmado el contrato social y el reparto de competencias:

1. Proyecto de Constitución Federal Regional (CFA).
2. Proyecto de Constitución Cantonal (CCA).
3. Proyecto de Constitución Municipal (CMA).

La democracia republicana representativa

El modelo de democracia del republicanismo demosocialista, que en 1883 es dueño indiscutible del PRDF, ha sido definido gráficamente como “comunalismo democrático-federalista y pluralista”¹¹. La oposición entre *democracia socialista* y *democracia burguesa* surgió en los movimientos sociales que protagonizaron la Revolución regional-cantonalista de 1873¹², según basculase hacia la emancipación de las clases trabajadoras o no. Desde entonces existirá una identidad colectiva popular, además de una cultura política, sintetizada como *federalista o federal-socialista*¹³.

Cuando la Constitución de Antequera alude a la “democracia republicana representativa” (art. 1 CCA y CFA) está evocando un proyecto de futuro revolucionario encaminado a transformar la hegemonía liberal burguesa y sus estructuras de poder. Para ello registra una legalidad republicana que gira sobre el eje de la democracia representativa y pluralista, no reducida al parlamentarismo y, por ello mismo, con elementos de participación popular directa; es decir, no solamente sometida al control parlamentario, sino legitimada por el pacto sinalagmático desde abajo y el sufragio universal permanente. El pacto sirve a Pi para resolver la “dicotomía entre *gobierno representativo* y *gobierno directo*”¹⁴.

El origen popular del nuevo sistema se concibe como una producción “desde abajo” del entramado jurídico-constitucional e institucional: individuos, municipios, cantones y regiones deben orquestar el proceso de deconstrucción y construcción escalonadamente. Que hubiera de acaecer de forma pacífica es algo relativo si tenemos en cuenta la previsión de fuerzas armadas al estilo de las milicias populares de 1873, es decir, presididas bajo los principios de voluntariedad y democracia (título IX CMA, CCA y CFA).

Semejante forma de gobierno remite a una concepción de la democracia que, como se verá, no perfila un sistema de partidos ni tampoco arroja un interclasismo

sensu stricto. Asoma un sistema constitucional que no quiere dejar de ser constituyente. Lo que propone Saornil es, literalmente, el “autonomismo socialista”, inspirado en una “cuna ilustre” como la Comuna de París, en el que “la satisfacción de las tendencias regionales (...) ampararía las reivindicaciones del cuarto estado, y crearía horizontes hoy desconocidos”¹⁵.

Se trata de un modelo sincrético que, sin renunciar a algunos aspectos del constitucionalismo histórico español, se caracteriza por combinar la doctrinas proudhoniana y pimargalliana con los socialismos utópicos extendidos en Andalucía (el fourierismo principalmente), el feminismo incipiente, el primer andalucismo... e incluso algunos elementos jacobino-socialistas.

La reinención de la soberanía como punto de partida

El proyecto andaluz encarna la doctrina pimargalliana del individuo como sujeto libre, autónomo y soberano. El motor del pacto no puede ser otro que los “vecinos”, tanto hombres como mujeres, reunidos para fundar el “Estado municipal” (apéndice I). El individuo tiene la condición de titular primario del poder político y normativo, por lo que ningún ente ni entelequia, salvo la “plena voluntad de todos los Ciudadanos”, puede ser la “primera determinación de la Soberanía colectiva” (art. 1 CMA). Esto conlleva la reversibilidad del propio pacto.

Seguidamente, son los “Municipios contratantes” los que originan el Cantón (art. 2 CCA) mediante pacto explícito (apéndice II). El Cantón “no recibe su derecho de ningún Poder exterior al de las Autonomías que le instituyen por este Pacto” (art. 1, CCA). La convergencia de distintos “Cantones contratantes” (art. 4 CFA) permite delegar una serie de atribuciones a favor de la Federación Andaluza, consistiendo en esta operación su constitución (apéndice III). Otro tanto hará dicha Federación para su integración en la “Federación de las regiones españolas o ibéricas” (apéndice IV), que en puridad es una Confederación. Sobra decir que la delegación de competencias es, en esencia, revocable, pues la soberanía prístina no se transfiere ni se agota en el momento del pacto.

A los agentes de este flujo de soberanía de abajo arriba se les denomina, en Antequera, “autonomías generatrices”, cuya integridad queda garantizada así como el respeto a su respectivo texto constitucional (art. 8 CFA y CCA). Están en el comienzo de lo que Javier de Diego denomina “orden poliárquico federal”¹⁶, y su contenido

equivale al derecho de autodeterminación de los pueblos según José María de los Santos¹⁷. Poco tiene que ver con el concepto de soberanía popular acuñado en el proyecto de Constitución federal español de 1873, que bosquejaba una jerarquización política desde arriba (arts. 42 y 43, en concordancia con los arts. 92 y 99). Lejos de la doctrina pimargalliana, es obra de Emilio Castelar y la influencia que sobre él ejercieron autores como Ahrens, Laski, Preuss y, en general, el organicismo social aupado por el krausismo (nacionalista) español. Más relación guardaría, salvando las distancias, con el pactismo del proyecto de Constitución federal presentado en 1873 por los diputados andaluces Ramón de Cala, Eduardo Benot y Francisco Díaz Quintero (arts. 61 y 67).

En síntesis, presenciamos una redefinición del concepto de soberanía popular — ya anunciada por Florencia Peyrou¹⁸— que salta en Andalucía al plano constitucional. Trasgrede considerablemente las culturas políticas y jurídicas dominantes en el siglo XIX, focalizadas en la soberanía nacional (constituciones de 1812, 1856 y 1869), la soberanía compartida (constituciones de 1837, 1845 y 1876) o bien la soberanía popular (proyectos constitucionales de 1873 y mayor parte de los de 1883). Rousseau señaló el camino para transitar del principio de la soberanía nacional —que se corresponde con la fórmula del sufragio-función, restringido y censitario según criterios variables— hacia la soberanía popular —sufragio como derecho individual, igual y universal—, lo que ya tuvo su impacto en la Constitución francesa del año I (arts. 25 y 26).

Pues bien, lo que la Constitución de Antequera pretende es, a la sombra de Proudhon y Pi, metamorfosear la soberanía popular, a la que se llegará desde la raíz: la soberanía individual. Según Jorge Cagiao se trata de una aporía: “Pi y Margall lleva su pensamiento político a lo que precisamente él dice rechazar, a saber la idea roussoniana de la soberanía popular o nacional”¹⁹. A mi juicio se arriba a un concepto nuevo de soberanía popular que tiene en el libre consentimiento su piedra de toque, en consonancia con la tradición de Christian Wolff, Montesquieu, Emer de Vattel, Kant y Proudhon²⁰, sin olvidar autores que, como Mazzini, tanto impresionaron a Pi²¹. En la doctrina acerca de la soberanía, antes que Jean Bodin están Althusius y Nicolás de Cusia.

Las consecuencias principales de esta reinención de la soberanía vendrían a ser:

1. El reconocimiento constitucional de un elenco de derechos naturales que componen la “autonomía individual” (art. 9 CFA, CCA y CMA), preexistentes al pacto social, inalienables, inviolables y de validez universal. A los derechos subjetivos

individuales típicamente liberales (consagrados en las primeras declaraciones de derechos, de origen estadounidense y francés) se incorporan, con una vocación garantista, derechos políticos silenciados y otros tantos de carácter social y económico, omitidos por el liberalismo triunfante y que no aflorarán hasta el constitucionalismo de entreguerras. Prima la que Aranguren llamaría “función progresista” del iusnaturalismo²². Entre ellos: el derecho a la vida, a la seguridad y a la dignidad, el derecho al trabajo, el derecho de manifestación, el derecho a la igualdad ante la ley, el derecho a la instrucción gratuita “hasta en sus más altos desarrollos”, el derecho a ser juzgado por Jurado, el derecho a actuar procesalmente contra los funcionarios, el “derecho de propiedad limitado por los derechos sociales”, el derecho a la asistencia pública, el “derecho a la gobernación pública y a la intervención legislativa por medio del sufragio universal permanente”, etc. A la luz del art. 10 CFA (que es reproducido en los otros dos proyectos) tenemos la siguiente garantía: “Ni el pueblo soberano constituido en Municipio, ni los Municipios aliados en Cantón, ni los Cantones federados regionalmente podrán cohibir, mermar o lesionar bajo pretexto alguno la Autonomía humana”. De ahí que se prohíba tajantemente atentar contra los derechos del art. 9, mantener relaciones con la Iglesia, abandonar la educación pública, etc.

Además de los derechos naturales o humanos, inspirados en un iusnaturalismo racionalista que comienza a alejarse de la teología, hay otros derechos diseminados a lo largo del articulado, generalmente de carácter civil y político. Son los derechos históricos o positivos, esto es, creados y no simplemente reconocidos por el poder. Estos derechos hallan en los naturales su justificación ética o axiológica. En esencia, los crea el pueblo soberano directamente o a través de sus representantes, pero dentro del marco inexorable de un derecho natural, obligatorio y protector. De esta forma se enmienda la teoría de la voluntad general de Rousseau, partidaria del poder ilimitado del soberano.

La consagración constitucional de unos y otros comporta la supremacía constitucional como artilugio de blindaje, en colisión por tanto con la subordinación de los derechos a meras leyes sometidas a procedimientos de elaboración y reforma excesivamente laxos. La Constitución municipal lo expresa así: “El Poder municipal (...) goza de estas prerrogativas: A. Mantener esta Constitución y cuantos derechos sanciona” (art. 35.a CMA). La Federación Andaluza y el Cantón estipulan lo mismo en sus códigos constitucionales (arts. 37.a CFA y 36.a CCA).

2. La soberanía del pueblo andaluz (art. 1 CFA: “Andalucía es soberana y autónoma”) no es una afirmación vaga ni abstracta, sino que es una obra concreta de las “autonomías generatrices” y sus pactos: individuos, municipios y cantones. Tampoco se trata de que cada sujeto sea titular de una parte alícuota del pueblo o nación, como diría Rousseau. Antes que un ejercicio de imaginación, asistimos a uno de imaginiería colectiva.

3. Tiene repercusiones en la forma de gobierno y su configuración institucional, que ha de ser necesariamente republicana y antipresidencialista. Puesto que la monarquía es irracional e impide la soberanía popular²³, se incluye una cláusula de intangibilidad según la cual se proscribieron alterar las bases republicanas, democráticas y representativas de los poderes públicos (arts. 4 y 95 CFA; 4 y 78 CCA; 5 y 65 CMA). Se aboga por un régimen representativo en oposición al parlamentario, como medio de impedir que la soberanía parlamentaria escamotee la popular.

4. La soberanía popular al estilo rousseauiano conduce a una democracia semidirecta, esto es, con instituciones de representación y de participación. Pero *de facto* resulta inviable en el marco de Estados centralizados y de grandes dimensiones. En ellos el referéndum se reduce a un instituto residual o excepcional. Por eso, al compás de la reconceptualización de la soberanía, la *democracia republicana representativa* se asienta sobre dos pilares: el comunismo y el confederalismo. Así se logra confundir la soberanía individual con el *ius suffragii*, hasta el punto de derivar en una fórmula de “sufragio universal permanente” de resonancias jacobinas (art. 9.s CFA, CCA y CMA), del que son titulares tanto ciudadanos como ciudadanas andaluces (arts. 15-16 CFA; 14-15 CCA; 15-16 CMA). Finalmente se desemboca en un modelo de democracia semidirecta, al que se enlazan mecanismos de fiscalización del poder político, con un rígido régimen de incompatibilidades (arts. 36, 43 y 44 CFA; 34, 35 y 40 CCA) y otros tantos de participación directa y exigencia de responsabilidad política, tales como el “derecho a la barra” (arts. 49 CFA y 44 CCA)²⁴, la participación de viva voz o por escrito en las asambleas y colegios comunales (arts. 36-45 CMA), el mandato imperativo como derecho de revocación (arts. 51 CFA y 45 CCA), el plebiscito (sobre el que abundaré más adelante), etc. Junto a la institución asamblearia y sus conexiones se ubica la del Jurado (arts. 9 CFA, CCA y CMA; 37 CFA), ese mecanismo de

participación popular en la administración de Justicia tan tempranamente liquidado por el constitucionalismo moderno²⁵.

El confederal andaluz Antonio Sánchez Pérez escribió unas palabras bastante esclarecedoras: “Los Poderes legislativo, ejecutivo y judicial, organizados en las sociedades humanas, ejercen *por delegación del pueblo*, funciones de esa autonomía del mismo; pero no asumen nunca, en ningún caso la autonomía misma, a la cual el ciudadano no renuncia. Natural es, por consiguiente, que al pueblo, verdadero y único representado, acudan en última instancia los representantes para solicitar su sanción; como en los países monárquicos se apela al trono”²⁶.

5. Los tres poderes dimanan del pueblo, “ninguno de ellos de los otros” (arts. 33 CCA, 35 CFA y 34 CMA). En cualquiera de los niveles territoriales son poderes amovibles y jurídicamente responsables. Al legislativo sólo se le puede exigir responsabilidad política merced a los mecanismos arriba explicados. Ello deja entrever un claro primado del legislativo sobre el resto de poderes, a su vez limitado por la participación directa del pueblo. El proyecto constitucional de 1873 había sido generoso en su dicción (“todos los poderes son electivos, amovibles y responsables”, *ex art.* 41), mas no tanto al concretar sus garantías.

Con la procedencia popular de los tres poderes, en el fondo, se está contradiciendo la separación de poderes liberal (Locke, Montesquieu), como más tarde haría el constitucionalismo soviético. Ello es coherente con la representación unitaria de los tres en el llamado “poder federal” (arts. 34 CFA y 32 CCA) o “poder comunal” (art. 33 CMA) en función del caso, el cual “se manifiesta” (art. 32 CCA) o “actúa” (art. 33 CMA) “según los modos legislativo, ejecutivo y judicial” (art. 32 *in fine* CCA y 33 *in fine* CMA). Conviene no olvidar que la libertad del pueblo no es absoluta, sino que queda limitada por el respeto a los derechos humanos.

6. Si la soberanía en acción es la libertad, como afirmase Pi y Margall en *La reacción y la revolución* (1854), ningún individuo debe inhibirse de sus obligaciones cívicas en tanto miembro de la colectividad. Debido al *status activus* de los ciudadanos y ciudadanas andaluces (los residentes quedan excluidos, *ex art.* 5 CFA, CCA y CMA), son únicamente estos últimos los destinatarios de los deberes de los ciudadanos, que muestran un carácter marcadamente funcional para el desarrollo y la estabilidad del sistema político andaluz. Los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía tienen los

siguientes deberes: servir a la reserva militar (aunque el alistamiento a los ejércitos es por definición voluntario), contribuir al sostenimiento de las cargas públicas, votar en los comicios, aceptar el cargo para el que hayan sido designados por sufragio universal y auxiliar a la autoridades públicas en la persecución de delitos (arts. 24 CFA, 26 CCA y 23 CMA). Como no puede ser de otro modo, la “autonomía individual” perfila el *status subjectionis* de la ciudadanía andaluza.

7. La autonomía generatriz, que a su vez viene condicionada por la teoría del contrato social (sinalagmático y conmutativo), incide, por consiguiente, en los principios vertebrales del ordenamiento pluriconstitucional andaluz: democracia radical, republicanismo, representatividad (o antiparlamentarismo), colegialidad (o antipresidencialismo), laicismo, autonomía generatriz... Pero, asimismo, tiene su reflejo en el criterio ontológico y teleológico que guía a los poderes públicos andaluces. Merece la pena transcribir el art. 4 CFA, en lo sustancial emulado por los arts. 4 CCA y 5 CMA, que redundan significativamente en el mandato de “amparar los derechos sociales” (art. 4.c CCA) y en las nomenclaturas “democracia igualitaria” (arts. 4.b CCA y 5.a CMA), “República representativa” (art. 4.b CCA) y “República representativa y comunal” (art. 5.a CMA).

“Art. 4: La Federación Andaluza tiene por objeto:

- a) Mantener el reposo interior y asegurar la independencia e integridad del territorio.
- b) Realizar, mantener y garantizar la Libertad y la Igualdad, por medio de las instituciones republicano-democrático-federales.
- c) Aumentar el bienestar general y la instrucción pública; realizar el Derecho humano, cumplir la Justicia, acelerar el Progreso y el desarrollo general; fomentar los intereses morales y materiales del país.
- d) Estatuir en principio la Igualdad social y preparar su advenimiento definitivo, consistente en la independencia económica de todos”.

Lógicamente, este precepto basilar cristaliza en el resto del articulado, pergeñando un tipo de Estado intervencionista y asistencial. Los derechos constitucionales componen un *status negativus* (defensa del individuo frente al Estado), pero también —lo que resulta novedoso— un *status activus* (participación del Estado en

la garantía de la seguridad y la justicia que desprecia el libre mercado). Como muestra un botón: el poder comunal es competente para “La intervención eficaz en los conflictos económicos, con arreglo a la equidad y la justicia” (art. 35.u CMA). O la abolición de normas contrarias a la “independencia civil y social de la mujer” (arts. 14 CFA, 13 CCA y 14 CMA)²⁷.

Organización de los poderes públicos

Una vez analizada la reconsideración de la soberanía en el constitucionalismo andaluz, toca exponer algunos retazos sobre la organización de los poderes públicos resultante de tal filosofía jurídico-política. Paralelamente se irán anclando las manifestaciones más palpables de los dos fundamentos de la Constitución de Antequera, sobre los que no podemos ahondar en este lugar: el comunalismo y el confederalismo.

La Federación Andaluza

a) Poder legislativo (título V, “Del Poder legislativo”, CFA)

El poder legislativo “reside en el Congreso de representantes” (art. 38), formado por “Ciudadanos andaluces” (art. 39). Se renueva totalmente cada dos años, por sufragio universal permanente. Entre sus prerrogativas destacan la de deliberar y aprobar las leyes y los presupuestos, sancionar o rechazar los reglamentos gubernativos, convocar Cortes Constituyentes, etc. (art. 53). Sobresalta la facultad de acusar al poder ejecutivo ante el Tribunal Superior de Justicia (art. 64), que podrá procesarlos (art. 75.g) de modo semejante al establecido en el art. 66 del proyecto constitucional de 1873. Asimismo, puede procesar a los miembros del Tribunal Supremo de Justicia a instancia de parte (art. 53).

El legislativo de la Federación Andaluza es unicameral, como medio de afirmar la unidad política del pueblo andaluz. Los Cantones y Municipios cuentan con otros canales de representación y participación en la formación de la voluntad política, sin necesidad de una segunda cámara de representación territorial. Sin embargo, el Congreso andaluz tiene una composición bifronte, acorde con el principio corporativo que se desgaja de la teoría de la armonía social sostenida por el republicanismo que nos ocupa. Así pues, el Congreso “se compone de Diputados de población y Diputados profesionales o de clase” (art. 40), ambos en igualdad de condiciones (art. 41). Los

primeros habrían de ser elegidos por sufragio universal directo, a razón de uno por cada veinte mil habitantes, mientras que la designación de los segundos quedaría en manos de los respectivos gremios profesionales según las siguientes proporciones. Los gremios o sindicatos con más de diez mil afiliados en Andalucía tendrían derecho a designar tres diputados. Los que reuniesen doscientos, uno. También los “Gremios de oficios similares que no alcancen esta cifra” tendrían derecho a participar activamente en la tarea legislativa, por lo que “podrán reunirse hasta completarla y elegir un Diputado común” (art. 40). A tales efectos, se consagra la realización cada diez años de un “Censo general de la población”, y cada dos años, un “Censo gremial” (art. 52). En consecuencia, se sientan las bases de un Parlamento que representa a los individuos en tanto ciudadanos y en tanto elementos de las clases sociales en liza. El objetivo es trasladar el conflicto social a la arena política, evadiendo la confrontación violenta.

El corporativismo impregna otras disposiciones constitucionales. Por ejemplo, se prescribe la creación y sostenimiento de “Consejos de oficios para la dirección facultativa de los Gremios, pero sin autoridad directa sobre ellos” (art. 37.r). La Federación Andaluza tiene competencia para legislar en relación al “Crédito a favor de las sociedades obreras”. De conformidad con lo anterior, ha de legislar sobre la explotación agraria o industrial de los bienes inmuebles de su propiedad, para lo que las organizaciones sindicales y las cooperativas de producción se presentan “como arrendatarias preferidas del Estado” (art. 37.r.7.º). Se consagra al poder ejecutivo como garante de su realización y cumplimiento (art. 62.n). La Constitución de Antequera sigue lealmente la filosofía proudhoniana-pimargalliana.

b) Poder ejecutivo (título VI, “Del Poder ejecutivo”, CFA)

El poder ejecutivo “residirá en un Consejo Federal, formado por siete Consejeros” (art. 55 CFA), al igual que establecía el art. 95 de la Constitución suiza de 1874 y algunos proyectos de otras nacionalidades. Por el contrario, el proyecto de Constitución federal de 1873 contemplaba la existencia de un “Presidente de la República” (art. 71). El proyecto de Constitución española de 1883 también acogió la figura del Presidente (art. 39) pese a la enmienda que presentaron Eladio Carreño, Ángel Armentia y Juan Pedro Barcelona, que apuntaba en la dirección adoptada más tarde por los andaluces.

El Consejo Federal está dotado de una “Presidencia especial” con carácter honorífico (art. 61). Se proyectan hasta siete “Departamentos”, es decir, ministerios, uno

por cada consejero, para las siguientes materias: relaciones interiores y exteriores; administración de Justicia, policía y establecimientos correccionales; haciendas y propiedades públicas; instrucción y obras públicas; fuerza pública (el “Ejército regional” previsto en el título IX); agricultura, industria y comercio y, por último, beneficencia y sanidad (art. 58).

Los consejeros deben ser elegidos por —*nota bene*— “Compromisarios cantonales, elegidos por los Cantones al mismo tiempo y en número igual que Diputados de población correspondan” (art. 56 CFA). El Consejo Federal presenta de este modo un significativo parentesco con la Dieta, institución confederal por excelencia. Su mandato coincide con el del Congreso (art. 57) y, entre sus facultades, cabe reseñar la de establecer el régimen de los funcionarios, la publicación de las leyes, gestionar los ingresos, hacer cumplir la Constitución y las leyes, la potestad reglamentaria, la administración y explotación de las propiedades públicas (cuya titularidad es intransmisible), servir al poder judicial, velar por la seguridad pública, acusar ante el Congreso al Tribunal Superior de Justicia, etc. (art. 62).

c) Poder judicial (título VII, “Del Poder judicial”, CFA)

La planta judicial tiene en su cúspide al “Tribunal Supremo de Justicia”, concebido como “la representación directa de los Cantones” (art. 67) a la manera del Tribunal Supremo Federal previsto por el proyecto constitucional de 1873 (art. 73). Por consiguiente, la autonomía generatriz inmediatamente anterior a la Federación Andaluza se involucra en el órgano jurisdiccional encargado de unificar el Derecho. Habrá un magistrado en representación de cada Cantón, elegido cada cinco años mediante sufragio indirecto por municipios y cantones (art. 67). Se plantean tres salas: de lo civil, de lo criminal y de lo contencioso-administrativo (art. 68).

Los magistrados eligen al Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, quien “lo será de todos los Tribunales municipales y de Cantón” (art. 72). Tiene la prerrogativa sobre “el Veto suspensivo y la Devolución con respecto a las leyes votadas por el Congreso” (art. 74), lo cual guarda cierta relación con el art. 77 del proyecto de Constitución de 1873, que preveía que el Tribunal Supremo en pleno tenía la facultad de suspender aquellas leyes contrarias a la Constitución. Sin embargo, en el marco andaluz, el pueblo ha de ratificar por referéndum tanto el veto suspensivo del Presidente del Tribunal Supremo como la devolución de éste de leyes que, por segunda vez, presenten reparos para su sanción (art. 86.a). Se trata de una forma participativa de control de

constitucionalidad de las disposiciones normativas, lo cual es intrínseco a una concepción de la Constitución en tanto fuente primera de Derecho con eficacia jurídica vinculante. Una innovación, por todo lo demás y salvando las distancias, obra de la Constitución de Estados Unidos (1787) y que no sería trasladada a otros países hasta el período de entreguerras, concretamente en las constituciones de Checoslovaquia (1918), Austria (1920) y España (1931). Lo más relevante es que la Constitución andaluza cuenta al propio pueblo entre los guardianes de la *norma normarum*.

Entre las atribuciones del citado tribunal se encuentran la resolución de recursos de apelación, la mediación en litigios de los que la Federación Andaluza sea parte, la resolución de litigios de poderes públicos y ciudadanos o de poderes públicos entre sí, la concesión de indultos y amnistías...

El cantón andaluz

a) Poder legislativo (título V, “Del Poder legislativo”, CCA)

La composición política y sindical se repite en la “Cámara cantonal” (arts. 37 y 38). Se insiste en que los representantes profesionales han de proceder de “gremio o sociedad laica”, lo que en el fondo se deduce de una interpretación sistemática de los preceptos laicistas (arts. 10, 12, 13 CFA...; 10, 12... CCA; 10, 12, 13... CMA). La renovación de la cámara tendrá lugar cada dos años (art. 39).

Entre sus funciones se encuentran, en el ámbito de sus competencias y su territorio (art. 46): la potestad legislativa, la potestad presupuestaria, la distribución del déficit proporcionalmente entre los municipios que integran el Cantón, la sanción de los reglamentos del ejecutivo cantonal, el enjuiciamiento de los magistrados de la Audiencia cantonal a instancia de parte y los Jueces del Cantón en todo caso, decidir el estado de guerra municipal y restablecer el orden público en el municipio cuando éste no se baste por sí solo, “dominar las intrusionas de los Municipios en la esfera de la jurisdicción cantonal” (evocador del derecho de ejecución de los sistemas federales), convocar Cortes constituyentes, examinar “las capitulaciones redactadas para efectuar nuevas federaciones”, etc. (art. 48).

b) Poder ejecutivo (título VI, “Del Poder ejecutivo”, CCA)

En los ámbitos cantonal y comunal la estructura no difiere respecto a la regional. Un Consejo de cinco miembros compone el poder ejecutivo (art. 50). Se proyecta la creación de cinco secciones a semejanza de lo ya explicado (art. 51).

La designación de los consejeros compete a “Compromisarios, en número de dos por Municipio” (art. 52). Nuevamente el sesgo confederal. Aunque se afirma con rotundidad que “no habrá Presidencia especial”, el consejero de mayor edad presidirá las sesiones del Consejo (art. 53).

El art. 55 enumera las competencias y prerrogativas del poder ejecutivo cantonal, que en lo esencial traslada lo visto a nivel de la Federación Andaluza.

c) Poder judicial (título VII, “Del Poder judicial”, CCA)

A pesar de que el art. 58 remite a una ley especial para regular su organización y facultades, el título VII traza unos planes bastante acabados de la futura planta judicial cantonal. Se asienta sobre dos órganos jurisdiccionales (art. 57). Por un lado, la Audiencia cantonal, compuesta por magistrados elegidos por los municipios, a los cuales representa. Se dota de un Presidente al que corresponde tanto la sanción de las leyes (art. 59) como dos prerrogativas importantes, ya presentes en el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia: el veto suspensivo consistente en el aplazamiento de la sanción de las leyes hasta la legislatura siguiente y la devolución de la misma con los reparos y observaciones necesarios para que el Congreso las examine. Como medida correctora de posibles dilaciones y obstáculos a la labor legislativa, el Congreso podrá consultar al pueblo mediante plebiscito para que se pronuncie sobre la conveniencia o no de sancionar la ley (art. 60). Por otra parte, están los Juzgados cantonales formados por jueces, cuya elección es democrática (art. 33).

Al poder judicial compete instruir y fallar en primera y segunda instancia, mediar en los litigios de los que el Cantón sea parte, resolver las diferencias entre Municipios y ciudadanos o Municipios entre sí, la justicia política de los diputados, consejeros y secretarios generales, etc. (art. 61).

El municipio andaluz

a) Poder legislativo (título V, “Del poder legislativo”, CMA)

“El Poder legislativo reside en la Asamblea comunal de los ciudadanos” (art. 36). En pos de facilitar su “práctica legislativa, se divide la localidad en Colegios

comunales de tres mil habitantes”, siendo renovable esta división cada cinco años (art. 37). Asimismo, tienen hasta cinco atribuciones (art. 44), entre las que es posible enfatizar su capacidad para “Legislar en interés local y según los intereses federativos y el texto de esta Constitución”, suspender las garantías jurisdiccionales “en caso de invasión del territorio o grave alteración del reposo público”, limitar al poder ejecutivo que ejerce el Ayuntamiento, denunciar al Ayuntamiento, sus funcionarios o los miembros del legislativo ante el poder judicial, etc.

En otras palabras, la totalidad de la ciudadanía (electorado) está formalmente investida como autoridad suprema, además de que ejerce ese poder legislativo sin interrupciones gracias al sufragio permanente. El procedimiento comunal de toma de decisiones es objeto de regulación constitucional, o sea, ciertas cuestiones primordiales se adelantan a la eventual ley posterior (art. 40).

Los Colegios se reúnen preferentemente los domingos, y otro día “si cuestiones perentorias lo exigiesen” (art. 39). La deliberación y votación de leyes exige un *quórum* de asistentes: “la mitad más uno de los Ciudadanos del Colegio” (art. 42). Tras adoptar una decisión o aprobar una norma por parte de un Colegio determinado, se someterá a discusión y votación en el resto. No obtendrá el rango de ley hasta que no sea aprobada por mayoría en plebiscito (art. 38). Asimismo, aquel proyecto de ley que no prosperase en un Colegio concreto tendrá que ser nuevamente discutido si otro lo estudia y aprueba (art. 45).

b) Poder ejecutivo (título VI, “Del Poder ejecutivo”, CMA)

El esquema es muy parecido al cantonal. Así las cosas, el poder ejecutivo es ejercido por el Ayuntamiento, que estará compuesto por los “Concejales que designe el Pueblo” para una gestión de dos años (art. 46). La única condición es “saber leer y escribir” (art. 47). Hay que sacar a relucir que el Ayuntamiento está por debajo y es posterior a la Asamblea comunal, de ahí que sólo pueda presentar proposiciones de ley, como se infiere de una interpretación *lata* del art. 50. El “Alcalde presidente” desaparece como figura con poder alguno, siquiera simbólico, por lo que el encargado de dirigir las sesiones será “el Concejal de mayor edad” (art. 48).

Las facultades propias del Ayuntamiento aparecen en el art. 50, tales como la promulgación de leyes, respetar y hacer respetar la Constitución y las leyes, elaborar presupuestos, “Dar permisos gratuitos para toda clase de obras y explotaciones”, etc. No obstante, subrayaremos los apartados *h*, *j*, *m*, *n* y *r* del citado artículo, por dotar al

gobierno municipal de una voluntad garantista en lo social nada desdeñable. Pasan a ser atribuciones del Ayuntamiento: la reglamentación de lo relativo a “la seguridad de los obreros en los talleres y cuanto afecte a la higiene y salubridad”, subsanar la deuda pública y poner empréstitos a disposición del pueblo, el cuidado “de los asilos, hospitales, cárceles, casa de socorro y de maternidad; asistencia domiciliaria y todos los otros servicios municipales”, la creación de Montes de Piedad de propiedad municipal y la acusación al poder judicial ante el pueblo. Con esto último el pueblo, presumiblemente reunido en los Colegios y Asambleas comunales o más bien a través del Jurado, puede enjuiciar a los componentes del poder judicial municipal.

c) Poder judicial (título VII, “Del Poder judicial”, CMA)

Está constituido “por el número de Juzgados municipales que la Asamblea comunal instituya” (art. 51), estando formado cada Juzgado municipal, en un principio, por “tres Jueces de Paz elegidos por el Pueblo” (art. 52). Por tanto, los miembros del poder judicial municipal serían nombrados por sufragio universal permanente pero, al igual que sucedía en el proyecto de Constitución española de 1873 (art. 106.4), los Jueces de Paz entenderían, se presupone, únicamente en las faltas, en los juicios verbales y en los actos de conciliación. De esta forma se favorece una jurisdicción cantonal o regional unificada. En este sentido, la Constitución de Antequera parece rebelarse contra la propuesta de Proudhon, quien llegó a afirmar: “Repugna que la justicia sea considerada como un atributo de la autoridad central o federal; no puede ser sino una delegación hecha por los ciudadanos a la autoridad municipal, cuando más a la de la provincia”²⁸. El detalle es harto significativo por cuanto confirma una tendencia firme hacia la afirmación de la unidad política y jurisdiccional de Andalucía. No en vano la elección popular de jueces municipales y cantonales es supervisada por el Tribunal Supremo de Justicia (art. 76 CFA).

Soberanía andaluza

Llamamiento al pueblo

Según el título X (“Llamamiento al pueblo”) CFA, el Congreso de Andalucía convocará al pueblo para que se pronuncie, vía plebiscito, cuando existan solicitudes de “modificación o renovación” de la Constitución, cuando éstas se hayan efectivamente

realizado (art. 86c) y, por último, cuando la Región suscriba “federaciones de orden superior” (art. 86.d), por ejemplo, al decidir sobre su grado de integración en la Confederación española o ibérica. Esto por no insistir en otras alusiones dispersas al plebiscito.

En términos análogos se pronuncia la Constitución cantonal (arts. 71-72 CCA). El proyecto de Constitución municipal carece de un título expresamente dedicado a la regulación de las consultas populares, sin que ello signifique que los mecanismos de participación ciudadana sean menos importantes, como hemos tenido ocasión de revisar.

Variación constitucional

A propósito del procedimiento de reforma constitucional, ya sea parcial o general, la iniciativa popular está admitida para el caso de las tres constituciones. En los tres niveles territoriales se legitima a la tercera parte de los electores, de los municipios o de los cantones si evocamos la Constitución de la Federación Andaluza (art. 91 CFA); o a la tercera parte de los ciudadanos o de los municipios que componen el Cantón (art. 76 CCA). En el plano municipal, la tercera parte de los electores pueden “exigir” la reforma (art. 63 CMA). Ello pone de relieve que los cauces de modificación constitucional son tan flexibles que, desde un punto de vista estrictamente jurídico, resulta difícil distinguir a los poderes constituyentes de los constituidos. Pero esto admite otra lectura.

El procedimiento se torna rígido a causa de la intervención decisiva del pueblo. A este trasluz, el pueblo autoriza *a priori* y ratifica *a posteriori*. La Constitución de la Federación Andaluza puede ser renovada a instancia de los electores directamente, de los municipios o de los cantones que la componen (art. 91 CFA). Una vez efectuada por el Congreso o por las Cortes Constituyentes, ha de seguir a la reforma la preceptiva sanción popular mediante plebiscito y, ulteriormente, la sanción por parte de los Cantones andaluces (art. 89 CFA). Por su parte, la modificación de la Constitución cantonal depende de la iniciativa de los ciudadanos del Cantón o de los propios Municipios (art. 76 CCA), y en todo caso exige la “sanción popular y municipal” (art. 77 CCA). La reforma de la Constitución municipal sólo puede ser solicitada por la tercera parte de los electores. Su aprobación requiere la ratificación popular por dos tercios de los mismos (art. 63 CMA).

En perspectiva comparada contamos únicamente con el precedente de la Constitución de Suiza (tanto la de 1848 como la de 1874), pues la regla general, todavía hoy, es que la competencia para iniciar la reforma constitucional corresponda al ejecutivo y al legislativo (véase, a modo de ejemplo, la Disposición transitoria 4ª del proyecto de Constitución de Castilla la Vieja de 1883, que sólo legitima al Parlamento). Como sugiere Carlos de Cabo²⁹, semejante competencia es determinante a la hora de examinar el cariz democrático de los regímenes políticos, y en este sentido hemos de recalcar que la Constitución de Antequera adelanta a buena parte de sus homólogas en otras nacionalidades y regiones y a la de Suiza, ya que en este caso el ejecutivo tiene importantes competencias para resolver la propuesta o decidir sobre la iniciativa popular. Incluso sobrepasa a la Constitución francesa de 1793, normalmente presentada como democrática o radicaldemocrática pese a que los únicos sujetos legitimados para reformarla fueran la mitad más uno de los departamentos y la décima parte de las asambleas primarias (art. 115).

Ampliación federativa

Las tres constituciones culminan con un título que lleva por rúbrica “Ampliación federativa” (títulos XII CFA, XII CCA y XI CMA). “Andalucía —afirma el art. 93 CFA— pactará alianzas federativas de orden superior con los pueblos que a este fin la inviten o aquél crea debe invitar”. Al ingresar en esas federaciones —en realidad confederaciones— se reserva el derecho a examinar “las condiciones de los nuevos pactos federativos” que ese organismo superior pudiera suscribir (art. 97 CFA). Y es que, según expone el art. 98 CFA a modo de colofón:

“Como suscribir nuevas federaciones modifica las condiciones generales en que Andalucía existe, han de ser aceptadas por plebiscito las capitulaciones correspondientes y ratificarse esta aceptación por el voto de la mayoría de los Cantones”.

La Constitución cantonal y la municipal contienen cláusulas parecidas, aunque más escuetas, que confirman la naturaleza confederal y pacticia del proyecto. A mi juicio, se está asentando la posibilidad de salir del organismo superior en cuya constitución se ha contribuido delegando en él ciertas competencias, siendo admisible,

en última instancia, ingresar en nuevas confederaciones. Esto era vetado por el proyecto constitucional de 1873 (arts. 104-105), y varía aun respecto al pactismo del proyecto constitucional de Cala, Benot y Díaz Quintero, que se esforzaba pese a todo en garantizar la unidad nacional de España³⁰.

Por decirlo de otro modo, los títulos antedichos prevén la posibilidad de desmarcarse del pacto, separarse, suscribir nuevos pactos, etc. El derecho a la secesión unilateral o acordada está, por tanto, garantizado. ¿Se alejan los textos andaluces, así, de Pi, quien exige el “mutuo disentimiento”, es decir, la unanimidad³¹? Hay que partir de la premisa de que, como anota Cagiao, ese requisito es “falso”, pues las obligaciones contraídas vía pacto pueden ser alteradas y revocadas por el poder de reforma constitucional³². Ello puede acarrear consecuencias, sanciones que incluso han podido ser estipuladas de mutuo acuerdo con anterioridad. Pero además conviene recordar que los proyectos constitucionales andaluces no sólo incluyen procedimientos de reforma para el poder constituido (cámaras de representación y entidades confederadas) y el poder constituyente (iniciativa popular directa): también facilita procedimientos específicos, los títulos citados más arriba, que instalan el recurso a la secesión como derecho inalienable de los cuerpos constituyentes. No puede ser de otra forma, si lo que se pretende es residenciar el origen de la nación y del Estado en el consentimiento.

A modo de cierre

La Constitución antequerana es un instrumento que, jalonando a modo de episodio andaluz la historia del republicanismo en España, resulta más complejo de lo que parece a simple vista. Implanta una serie de derechos sociales, económicos y culturales junto a los civiles y políticos. Algunos gozan de una posición privilegiada, dada la consideración de derechos naturales o humanos que les precede. Pero esto no la convierte en un compendio poético de promesas incumplibles. Los derechos llevan aparejados mandatos a los poderes públicos, deberes constitucionales a los particulares y garantías para su tutela y ejercicio, ya sea éste individual o colectivo. La parte orgánica de la Constitución está conectada de lleno, y a decir verdad subordinada, a la custodia y el desarrollo de la parte dogmática.

La triplicidad constitucional andaluza anticipa derechos característicos de etapas históricas más tardías, tales como el constitucionalismo social surgido en el período de entreguerras y, a decir verdad, otros tantos que bien podrían asociarse al nuevo

constitucionalismo latinoamericano. Con la Constitución de Antequera, el Derecho constitucional trasciende los moldes de la igualdad formal ante la ley y se vuelve más que nunca —por recordar la aspiración de Hauriou— “la técnica de la conciliación de la autoridad y la libertad en el marco del Estado”³³. Tales eran los polos de la dialéctica proudhoniano-pimargalliana.

¹Pere GABRIEL: “Francisco Pi y Margall y Josep María Vallès i Ribot: encuentros y desencuentros desde el republicanismo federal catalán”, en Isidre MOLAS (ed.): *Francisco Pi y Margall y el federalismo*, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials, 2002, p. 105.

²Enrique VERA Y GONZÁLEZ: *Pi y Margall y la política contemporánea*, Tomo 2, Barcelona, La Academia, 1886, p. 1.007.

³José ACOSTA: *La Constitución de Antequera. Estudio teórico crítico. Democracia, federalismo y andalucismo en la España contemporánea*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1983, p. 116.

⁴Agustín RUIZ ROBLEDO: “Una mirada casi herética al andalucismo histórico”, en *Revista de Estudios Regionales*, 27 (1990), pp. 137-154. Cita en p. 143.

⁵André HAURIOU: *Derecho constitucional e instituciones políticas*, Barcelona, Ariel, 1980, pp. 204-206. En este sentido, se ha verificado que el republicanismo español posee un “rasgo constructivista”. Véase Ángel DUARTE: “Nación de republicanos. Siglo XIX”, en Antonio MORALES MOYA, Juan Pablo FUSI AIZPURÚA y Andrés DE BLAS GUERRERO (dirs.): *Historia de la nación y del nacionalismo español*, Madrid, Círculo de Lectores, 2013, pp. 293-306.

⁶André HAURIOU: *Derecho constitucional...* p. 203 n.

⁷Roberto GARGARELLA: “El nuevo constitucionalismo latinoamericano. Algunas reflexiones preliminares”, en *Crítica y emancipación*, 2, 3 (2010), pp. 169-188. Cita en p. 173.

⁸Juan Antonio LACOMBA: “Pequeña burguesía y revolución regional: el despliegue del regionalismo andaluz”, en *Revista de Estudios Regionales*, 1978 (1), pp. 65-85.

⁹Isidoro MORENO NAVARRO: “Etnicidad, conciencia de etnicidad y movimientos nacionalistas: aproximación al caso andaluz”, en *Revista de Estudios Andaluces*, 5 (1985), pp. 13-38.

¹⁰Rubén PÉREZ TRUJILLANO: *Soberanía en la Andalucía del siglo XIX. Constitución de Antequera y andalucismo histórico*, Sevilla, Atrapasueños, 2013.

¹¹Román MIGUEL GONZÁLEZ: “Francisco Pi y Margall. La construcción de la Democracia republicana socialista y de la Legalidad democrática españolas”, en Rafael SERRANO GARCÍA (coord.): *Figuras de “La Gloriosa”. Aproximación biográfica al Sexenio democrático*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2006, pp. 93-108.

¹²Juan Antonio LACOMBA: “Reflexiones sobre el Sexenio democrático: Revolución, Regionalismo y Cantonalismo”, en *Anales de Historia Contemporánea*, 9 (1993), pp. 19-31.

¹³Román MIGUEL GONZÁLEZ: *La Pasión Revolucionaria. Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid, CEPC, 2007, pp. 411 y ss.

¹⁴Manuel SUÁREZ CORTINA: “Entre la barricada y el parlamento. La cultura republicana en la Restauración”, en Manuel SUÁREZ CORTINA (ed.): *La cultura española en la Restauración*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1999, pp. 499-523. Cita en p. 507.

¹⁵Carlos SAORNIL: “Caída de la autoridad (Conclusión. II)”, *La Unión* (Madrid), 26 de noviembre de 1880.

¹⁶Javier DE DIEGO: “La cultura política de los republicanos finiseculares”, en *Historia Contemporánea*, 37 (2008), pp. 409-440.

¹⁷José María DE LOS SANTOS LÓPEZ: “Vigencia de la Constitución de 1883”, en VVAA: *La Constitución de Andalucía de 1883*, Jerez de la Frontera, CSIC-Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 1978, pp. 49-62.

¹⁸Florencia PEYROU: *Tribunos del Pueblo. Demócratas y republicanos durante el reinado de Isabel II*, Madrid, CEPC, 2008, pp. 410-428.

¹⁹Jorge CAGIAO Y CONDE: *Tres maneras de entender el federalismo. Pi y Margall, Salmerón y Almirall*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014, p. 61.

²⁰Olivier BEAUD: *Teoría de la Federación*, Madrid, Escolar y Mayo, 2009, pp. 126-127.

²¹José Antonio PIQUERAS: *El federalismo. La libertad protegida. La convivencia pactada*, Madrid, Cátedra, 2014, p. 311.

²²José Luis ARANGUREN: *Ética y política*, Madrid, Orbis, 1985, p. 31.

²³Javier DE DIEGO ROMERO: “La cultura política...”, pp. 417-425.

²⁴Existe cierta perplejidad ante tan peculiar derecho. En mi opinión, los andaluces de 1883 no se referían al clásico derecho de petición (reconocido al margen en los arts. 9 y 25 CFA, CCA y CMA). Al contrario, trasladaban a su manera el derecho a requerir la reunión del Congreso para tratar los asuntos que se le indiquen, contemplado por el art. 1 del título VIII del proyecto girondino de Constitución francesa (1793). En Rubén PÉREZ TRUJILLANO: *Soberanía...*, pp. 173-175.

²⁵Bartolomé CLAVERO: *Happy Constitution. Cultura y lengua constitucionales*, Madrid, Trotta, 1997, pp. 89-106.

²⁶Antonio SÁNCHEZ PÉREZ: *Glorias republicanas de España y América*, Tomo 1, Barcelona, La Enciclopedia Democrática, 1893, p. 60.

²⁷Me parece descabellado sostener que la pequeña burguesía andaluza aparece en 1883 “eludiendo en sus proyectos toda alusión al igualitarismo económico”, como lo hace Remedios MORÁN MARTÍN: “Dos caras de Andalucía durante el siglo XIX: la Constitución de Antequera de 1883, entre realidad y proyecto”, en *Revista Codex*, 1 (2004), pp. 21-58. Cita en p. 54.

²⁸Pierre-Joseph PROUDHON: *El principio federativo*, Madrid, Aguilar, 1971, p. 76.

²⁹Carlos DE CABO MARTÍN: *Sobre la función histórica del constitucionalismo y sus posibles transformaciones*, Salamanca, Universidad-Departamento de Derecho Político, 1978, pp. 18 y ss.

³⁰Roberto L. BLANCO VALDÉS: *El laberinto territorial español*, Madrid, Alianza, 2014, p. 54.

³¹Francisco PI I MARGALL: *Las nacionalidades. Escritos y discursos sobre federalismo*, Madrid, Akal, 2009, p. 209.

³²Jorge CAGIAO Y CONDE: *Tres maneras...* p. 89.

³³André HAURIUO: *Derecho constitucional...* p. 47.

LAS MUJERES Y LA SOCIABILIDAD EN LOS CÍRCULOS POLÍTICOS DEL REPUBLICANISMO ESPAÑOL: UNA FRATERNIDAD ANDROCÉNTRICA

Sergio Sánchez Collantes
Universidad de Burgos

Introducción

Es lugar común decir que los casinos republicanos funcionaron como “escuelas de ciudadanía”¹. Y hay razones de sobra para ello. Quienes acudían a sus actos e instalaciones se empapaban de valores y doctrinas ligadas al ideario democrático. También se desarrollaban una serie de prácticas que favorecieron la difusión de hábitos y conductas relacionadas con la participación, el ejercicio del sufragio y la designación de representantes, como sucedía al producirse la renovación anual de las juntas directivas. Sin embargo, de tales enseñanzas únicamente se beneficiaba por completo un subconjunto muy preciso de quienes simpatizaron con el republicanismo: los varones².

El androcentrismo, en efecto, presidió la vida de los casinos republicanos incluso en los partidos que desarrollaron un programa social más avanzado, como el Federal. En los centros políticos de los distintos republicanismos los correligionarios se reunían, charlaban, leían y organizaban veladas o conferencias. Hay una palabra que en las crónicas solía definir el proceso que allí se verificaba: “fraternización”. La Real Academia Española incorporó el verbo fraternizar en el Diccionario de 1869. Lo definía de la siguiente forma: “Unirse y tratarse como hermanos”. Algunos diccionarios habían recogido esa voz en la década anterior, en 1853, y uno de ellos incorporaba matices reveladores: “Vivir en buena armonía, como los buenos hermanos; simpatizar fraternalmente”³.

Ahora bien, en los círculos republicanos ¿fraternizaban indistintamente los hombres y las mujeres? Parece bastante claro que no. Incluso en los actos en los que coincidían los dos sexos la interacción no se daba en términos de iguales. El hecho de fraternizar, pues, acababa ciñéndose a su más rigurosa connotación etimológica, al trato entre hermanos, entre *fratres*, o sea, entre hombres. En respuesta a esa noción

androcéntrica, hay feministas que utilizan el neologismo “sororidad”, que podríamos emplear también para referirnos al contrapunto de aquel fenómeno, es decir, al acto de tratarse y relacionarse un grupo de mujeres cordialmente, como hermanas (*sorores*)⁴. Algo de eso había en los “pactos solidarios” por los que se juramentaron algunas de las grandes figuras del librepensamiento republicano de finales del ochocientos. Como ha explicado Dolores Ramos, sin esas alianzas cívicas “no se hubiera consolidado el movimiento laico femenino ni el protagonismo de sus líderes”⁵.

En el proceso de socialización política que operó en los casinos republicanos, pues, existió un sesgo de género que hacía que la tan invocada fraternidad comprendiese principalmente a los hombres, igual que la ciudadanía plena. Y esa marginación favoreció el surgimiento de centros femeninos en los que las mujeres demócratas, con o sin tutela masculina, se relacionaron políticamente y en clave sororal.

Las mujeres y los círculos políticos antes de la Restauración

El acceso de las mujeres a los círculos políticos ya fue demandado en la España del primer tercio del siglo XIX y a veces llegó a autorizarse con limitaciones. No hay más que recordar las tertulias y sociedades patrióticas del Trienio Liberal, momento en el que hubo también ejemplos de círculos propios. En Barcelona, se produjo una mezcla de hombres y mujeres en la inauguración de la Tertulia Patriótica que lamentó la prensa liberal. Ellas tendrían luego su círculo aparte. Entretanto, la Sociedad *Amigos del Bien* que se había creado en Ibiza en 1820, admitió a mujeres “en una sala contigua”, y alguna hasta llegó a ser propuesta como socia. Pero la nota común a dicha apertura era la segregación o el establecimiento de algún tipo de diferencia. Incluso en la Sociedad de *Amantes de la Constitución* de Alicante, en la que admitieron como socias a las mujeres, se ordenó instalar “una tribuna especial” para ellas⁶.

En tiempos de Isabel II, la propia legislación impedía el surgimiento de centros o sociedades abiertamente identificados con el republicanismo, pero existieron otros de tipo instructivo o recreativo en los que, de forma más o menos encubierta, actuaron quienes profesaban ideas democráticas. Del Fomento de las Artes, por ejemplo, se ha dicho que fue un “centro de reunión de personalidades del mundo liberal y republicano”⁷. Muchos testimonios demuestran esa orientación genéricamente progresista, aun cuando no se tratase de una sociedad política. Además, tuvo en

provincias muchas otras que la imitaron y que parecen haber tenido en los demócratas un soporte fundamental⁸.

Fuera de actos muy precisos, como los bailes, en esos lugares no se practicó una sociabilidad mixta, que sin embargo menudeó en las tertulias que se verificaban en domicilios privados. En Francia también se documenta esta oposición entre los círculos políticos, que reunían exclusivamente a los varones, y los denominados “salones”, donde se relacionaban hombres y mujeres⁹. En esto diferían los casinos españoles de los liceos artísticos y literarios, asociaciones recreativas en cuyas secciones de música no fue raro que hubiera socios de ambos sexos; mientras que en Alemania, verbigracia, las *liedertafel* no aceptaban mujeres¹⁰.

Más politizado estuvo el Casino Popular de Madrid, que se fundó en torno a 1865 y sirvió de refugio a los disidentes en los últimos tiempos del reinado isabelino. Rodríguez-Solís, que fue elegido para el cargo de bibliotecario, proporciona algunos datos. Afirma, por ejemplo, que allí se impartieron “enseñanzas a cuantos las necesitaban, de lectura, escritura, gramática y aritmética”. Pero no especifica los destinatarios de esa formación, que a juzgar por lo que sucedió en otros momentos y ciudades habrían sido trabajadores y artesanos varones. Hubo también conferencias, y en este caso —igualmente por comparación— sí que cabría suponer la presencia de mujeres en el auditorio. De hecho, entre los temas que atraían a los iniciadores se hallaban “los eternos problemas de la vida del obrero, de la situación de la mujer, del porvenir del niño”¹¹.

Lo dicho no significa que las mujeres no *pisaran* las instalaciones, sino que no se beneficiaron de sus actividades en los mismos términos que los hombres y que, de acuerdo con la distribución de roles de la época, fueron apartadas de los órganos de decisión, no siendo ni electoras ni elegibles para las juntas directivas. Pero, así y todo, al Casino asistían en determinadas circunstancias. Y algunas estaban allí casi de manera permanente, como María Medialdea —esposa del conserje—, responsable del servicio de café. La femenina no siempre constituyó una presencia accesorio, porque en determinadas circunstancias desempeñaron funciones de indudable alcance político. Así en vísperas del levantamiento de 1866, cuando Medialdea “vigilaba en uno de los balcones del salón” y avisó de la llegada de unos guardias. Su decisiva alerta permitió a los republicanos del interior estar prevenidos y disimular haciendo que jugaban al billar. Un registro habría sido desastroso, ya que aquella mesa ocultaba los pertrechos de la

siguiente intentona revolucionaria: “tapadas con la faldilla de percal, se hallaban las armas y municiones que debíamos utilizar un mes después, el 22 de junio”¹².

Las demócratas, pues, no fueron ajenas a los quehaceres heterodoxos de aquellos revolucionarios y tomaron parte directamente en la conspiración. El mismo Rodríguez-Solís evoca “dos heroicas mujeres” cuyo grado de implicación fue absoluto, la que acabamos de referir y otra: “María Quintín Rodríguez y María Medialdea, que, durante muchas noches, arriesgándose a los mayores peligros, llevaron al Casino, ocultas bajo sus mantones, muchas armas y municiones, que depositábamos bajo la mesa del billar”¹³.

Sea como fuere, en el ideario democrático-republicano de mediados del XIX predominaba la consideración de las mujeres como sujetos esencialmente dependientes y adscritos por naturaleza al ámbito doméstico. Hubo muy pocas excepciones a esa regla, siendo minoritarios los planteamientos que fueron más allá en la reivindicación de derechos para ellas (así Fernando Garrido o Gertrudis Gómez de Avellaneda)¹⁴. Huelga decir que esas posturas excepcionales no impidieron que en los círculos políticos dominados por los varones se diera una patente exclusión del público femenino. Esto obligó a las mujeres seducidas por el ideario democrático a buscar nuevos espacios y formas de sociabilidad propias, o lo que es lo mismo, otras vías alternativas de participación en la cultura republicana que no se limitasen a la convencional «misión» que se les atribuía intramuros del hogar.

Según recordaría luego Gutiérrez Gamero, ciertas mujeres, a las que considera un “cenáculo de predecesoras” del feminismo, no dejaron de cuestionar la preponderancia masculina hacia mediados de los sesenta: “yo era asiduo concurrente a una casa donde varias literatas, inéditas y solteronas, ponían el grito en el cielo contra el tiránico poder del sexo fuerte”. No detalla los términos en que formulaban sus “valientes y atrevidas pragmáticas”, pero después de asegurar que en la época “a nadie se le pasaba por las mientes la idea de que la mujer pudiera pedir derechos que la hiciesen igual a los hombres”, tales como el sufragio, evoca dicha tertulia y sugiere despectivamente la presencia de excepciones: “Quizá algunas, marisabidillas y bachilleras, a la chita callando, rumiaban esto y mucho más entre ellas”¹⁵.

Al estallar la revolución de 1868, la sociabilidad popular de orientación democrática eclosionó como nunca, advirtiéndose un grado de participación femenina desconocido. Las nuevas libertades permitieron la multiplicación de sociedades y el salto cualitativo que se produce durante estos años en la relación de las mujeres con la

política resulta indiscutible. Sin embargo, su irrupción en el espacio público no socavó el androcentrismo ni en los centros más democráticos. Y eso que hay que reconocer que hubo avances sustanciales, como demuestra el madrileño Club del Congreso, que ya en junio de 1869 resolvió admitir como socios a “todas las señoras que lo solicitasen” y con idénticos derechos —voz y voto— que los demás¹⁶. Aquellos días, Fernando Garrido aplaudió que algunos círculos les permitieran “la entrada a las reuniones”, aunque lo vinculó a su papel de madres, alegando que sería ideológicamente beneficioso para los hijos¹⁷.

Así y todo, la nota dominante fue que generalmente las mujeres frecuentaron las instalaciones sólo en ciertos actos y no se les dio gran protagonismo salvo en determinadas circunstancias. De hecho, su participación en algunos casos resultó harto tradicional, como ocurrió con las que bordaron las banderas que ondearon en los balcones. Todavía en el cambio de siglo, permanecerá inalterable esa atribución de competencias para los sexos que asignaba a las mujeres papeles subordinados¹⁸. Pero, sobre todo, no deja de llamar la atención el olvido que sufrieron los nombres de algunas mujeres en comparación con los de otros varones que participaron en el diseño o fabricación de tales emblemas. Se aprecia bien en un testimonio retrospectivo sobre la bandera del Club Federal de Alicante:

“Fue bordada por dos señoras a fines del año 1868, de cuyos nombres no se conserva memoria; en su confección intervino un sastre, Tomás Carratalá; hizo la lanza un maquinista de la Compañía del ferrocarril de Madrid a Zaragoza y a Alicante, llamado Planelles; todos los que a esta obra contribuyeron lo hicieron graciosamente”¹⁹.

Después de la revolución Gloriosa, las mujeres participaron de la “animación política” que describe Nicolás Estévanez en sus memorias, pero su fuerte presencia en las manifestaciones y protestas callejeras no tuvo un correlato de igual fuerza en las “sociedades madres” de los varones²⁰. El histórico federal menciona varios clubes republicanos de Madrid en los que se prodigaban decenas de nuevos oradores “de todos los calibres”, aunque debemos inferir que, en general, de un único sexo²¹.

Hubo algunas excepciones que, aunque no contradijeran el perfil androcéntrico de esos círculos, marcaron un punto de inflexión. Lo más revelador es que alguna de esas republicanas ocuparan la tribuna para fustigar su situación y plantear reivindicaciones propias, que les atañían específicamente en cuanto mujeres. Ocurrió

por ejemplo en Madrid en 1869, en el Club Republicano del Norte, que entonces presidía Diego Quesada. La oradora fue Inés Vera de Salas, que dirigía una comisión republicana de socorro a los trabajadores. En su discurso reclamó para las mujeres *todos* los derechos del hombre, lo cual, dada la legalidad vigente, debía de incluir el sufragio, y también cuestionó los roles de género imperantes:

“Ciudadanos y ciudadanas: Al fin llegó el feliz momento para el débil sexo [...]; alumbrado por el sol de la democracia republicana, ha comprendido sus derechos, esos derechos eternos e imprescriptibles [...].

Harto triste es nuestra historia, ciudadanas [...]. Una alhaja, un mueble de adorno, un objeto destinado únicamente para recreo del hombre; he aquí cómo la sociedad ha considerado a la mujer hasta el presente, he aquí nuestra condición humilde durante tantos siglos.

Pero la verdad se abre paso por medio del error [...], y si la mujer tiene como el hombre necesidades que satisfacer [...], no han debido serle nunca negados los derechos inseparables de la personalidad humana.

[...] Si la mujer tiene deberes que llenar y de su cumplimiento se la hace responsable, claro es que deben concedérsele todos los derechos del hombre; y si al mismo tiempo tiene como éste numerosas necesidades, es muy lógico que deba dársele una educación capaz de satisfacerlas; y a la falta de esta educación, a la conducta que con ella ha observado el hombre, obligándola a dedicarse siempre a los quehaceres domésticos, se debe la perdición de tantas infelices que no han hallado un esposo que las aprecie [...].

¿Qué motivo hay, pues, para que el sexo débil no se dedique a todas las ocupaciones que le sean compatibles, supuesto que en algunas aventajaría al hombre? [...]

En la República, ciudadanas, se cifran la fraternidad, la justicia, la ciencia, y por consiguiente, el bienestar completo de los pueblos; y no será el hombre sólo quien libre la gran batalla para arrancar a los déspotas una margarita tan bella; le acompañará también la mujer”²².

Las reivindicaciones hechas por Vera de Salas entroncaban en buena medida con las de quienes, como Olympe de Gouges, habían censurado que los nuevos derechos y libertades beneficiaran solamente a la población masculina. Podría decirse lo mismo que comenta Ana Aguado sobre la esencia de la Declaración de los Derechos del Hombre: que, efectivamente, lo eran del varón y no de la mujer²³. Todo lo cual no debe hacer olvidar que tampoco los republicanos disfrutaban de una idéntica supremacía dentro de

los círculos, ya que la extracción social tenía su peso. En los órganos de dirección solían predominar individuos de la burguesía y profesionales liberales, con una fuerte presencia del artesanado en los republicanismos más abiertos a la participación popular. Y el hecho de que hubiera reglamentos que excluían de las juntas directivas a quienes no supieran leer y escribir introdujo una brecha entre los republicanos varones²⁴.

Aparte de discursos como el de la olvidada Inés Vera, lo más interesante es que, en medio de ese bullicio asociativo que siguió a la revolución Gloriosa, se fundaron también centros exclusivamente femeninos. Igual que había sucedido en la Francia de 1848, el activismo político de las mujeres se tradujo en una serie de manifestaciones entre las que no faltaron los clubes republicanos. Para el caso español, como señala Espigado, todavía hay que “establecer la cronología y la distribución geográfica de estas iniciativas”. Pero sabemos que, en julio de 1869, se verificó una reunión en el Casino Republicano de Madrid que tenía por objetivo crear una Asociación Republicana de Mujeres. La presidenta era Carmen Munté, que en su discurso expresó la necesidad de socorrer a los trabajadores, y ejercieron como padrinos algunos diputados de la minoría republicana, lo que indica que la tutela masculina estuvo presente de alguna forma. En Cádiz tomaron ejemplo y se fundó al poco un club republicano de mujeres llamado Mariana Pineda, surgido también al amparo de un círculo de varones. Lo presidió la maestra Guillermina Rojas, una veinteañera que simpatizaba ardientemente con el federalismo y que en su discurso subrayó la influencia de las mujeres en la sociedad. También en Alicante se organizó un club femenino bajo la dirección de Rita Bataller e integrado sobre todo por obreras de la fábrica de tabacos. ¿Qué iniciativas promovieron? Sobresalen las humanitarias y las pedagógicas. En uno de los círculos aludidos, el gaditano de Mariana Pineda, se abrió una escuela de adultas que dispuso del apoyo del consistorio republicano²⁵. Y en Palma de Mallorca, el Casino Republicano organizaba unas clases a las que asistían unas ciento veinte mujeres²⁶.

Sin embargo, hay dos realidades que parecen indiscutibles: de un lado, que la creación de sociedades republicanas específicamente femeninas quedó limitada a unas pocas ciudades; de otro lado, que las iniciativas consistentes en proporcionar enseñanzas a personas adultas se dirigieron preferentemente a los varones. Dicho de otro modo, de acuerdo con lo investigado hasta ahora, en decenas y decenas de localidades españolas las mujeres republicanas no tuvieron más club político que el que solía existir bajo la denominación genérica de Círculo Republicano —o club o centro o casino— y que por

lo general constituía un espacio androcéntrico permeable a la intervención femenina solamente en ciertos momentos y con un protagonismo restringido.

Entre los varones republicanos no se prodigaron los alegatos a favor de que las mujeres engrosasen los clubes republicanos como socias, ni siquiera recurriendo a otros argumentos diferentes al igualitario, como pudiera ser el crematístico. Al respecto, conviene apuntar que el republicano Manuel Pedregal, por ejemplo, defendió la participación de las mujeres en las sociedades de socorros mutuos con un razonamiento económico, alegando los ingresos que reportarían sus cuotas²⁷. En efecto, uno de los principales obstáculos que hallaba el establecimiento de un círculo republicano era el financiero. Lo explicó muy bien Romualdo Lafuente, que dio algunas orientaciones para reunir los fondos necesarios para cubrir los gastos del alquiler de un local, las obras de transformación, el contrato del gas... El publicista elucubró sobre el número de socios que hacía falta para crearlo a razón de 10 pesetas cada uno, pero no concibió la posibilidad de rebajar esas cuotas abriendo la sociedad a sus correligionarias²⁸.

Tampoco parece que las mujeres hayan tenido, en general, mucha cabida en las iniciativas pedagógicas que se pusieron en marcha dentro de esas sociedades republicanas. Como afirma Pamela Radcliff tratando del periodo finisecular, ocurrió que, en la práctica, “el movimiento de reforma educativa y cultural se ocupó principalmente de los hombres, y más específicamente, de los hombres de las clases populares”. De modo que “se concentraron los esfuerzos en los hombres trabajadores, antes que en las mujeres sin distinción de clase, por razones que derivaban parcialmente de ciertas premisas implícitas con respecto al género sexual y a la ciudadanía”, aunque influyera también decisivamente la amenaza que en esos momentos representaban otras agrupaciones “que se disputaban la atención de los trabajadores”²⁹.

En Gijón, por ejemplo, el Círculo Republicano promovió en 1869 unas clases de varias asignaturas que se impartían por la noche y de forma gratuita. Junto con otras materias convencionales (Lectura y Aritmética, Historia de España, Geografía...), se daba una de título muy elocuente: Explicaciones sobre los principios de la Democracia, a cargo de quien sería durante muchos años el paladín del republicanismo local, el médico Eladio Carreño³⁰. Es un ejemplo magnífico del uso deliberado de estas actividades para difundir el ideario republicano, objeto que por otro lado figuraba expresamente en el reglamento al tratar de los fines de la sociedad: “Explicar, discutir y propagar los principios democráticos republicanos”³¹. Sin embargo, nada indica que las mujeres se beneficiaran de las clases de esa sociedad gijonesa. Ninguna fuente aclara el

sexo de sus destinatarios, pero tampoco el reglamento especifica que únicamente podían hacerse socios los hombres y, sin embargo, así ocurrió; al igual que sólo los varones podían pertenecer y votar a la directiva aunque no se manifestara expresamente en el articulado. Como ha explicado Ramón Batalla tratando del Casino de Rubí, no se aclaraba porque se daba por supuesto³². En general, la fórmula que solía utilizarse era hablar de “los socios —entiéndase varones— y sus familias”, sintagma este último que comprendía a las mujeres e hijos.

El hecho de que fueran minoritarios los clubes políticos femeninos y que los otros se distinguieran por el androcentrismo no significa que en las ciudades donde había un único Círculo Republicano sus instalaciones les fueran extrañas a las mujeres que profesaban tales ideas. De hecho, existieron grupos de activistas singularmente comprometidas que apuraron todos los márgenes de intervención que les permitía tanto la legalidad de la época como la que aplicaban los propios dirigentes varones. Siguiendo con el ejemplo de Gijón, hubo mujeres a las que no les hacía falta asistir a clases de Democracia para hacer campaña por las calles, repartiendo las papeletas de la candidatura federal y predicando “las excelencias del gobierno republicano”, labor para la que se requería una mínima formación doctrinal³³. Y en las ciudades donde funcionaban círculos de mujeres, algunas propagandistas —como Inés Vera— también ocuparon la tribuna y plantearon exigencias feministas en los de hombres.

La participación de las republicanas en los clubes alteraba la división de género que se venía marcando entre lo público y lo privado, así como los roles y el ideal de la domesticidad. Al respecto, parece muy elocuente un relato protagonizado por un matrimonio que Leopoldo Alas incluyó en su periódico manuscrito *Juan Ruiz*, quizás inspirado en un caso real. La esposa, Safo, frecuenta el círculo republicano y su marido, Plácido, le reprocha no ocuparse de las tareas que a su juicio le son propias. El título de la narración es de lo más gráfico: “Y la casa por barrer”. La acción se inicia con el llanto de un niño, que obliga a Plácido a realizar una labor que, en otras circunstancias, habría recaído sobre la madre:

“Qué situación tan penosa...
y mi mujer estará
perorando sobre ésta
o la otra libertad
diciendo que es necesario

emanciparse; jamás
me hubiese casado yo
si hubiera sabido tal.
Ella en el mitihing [sic], yo en casa
cuidando por el rapaz
y dándole la papilla
y la leche ¡voto a san!”.

En ese momento, Safo vuelve a casa y, tras emitir un saludo republicano (“Salud y fraternidad, ciudadano”), pregunta por qué llora el niño. Su marido le replica con una larga soflama patriarcal en la que le reprocha ser “una madre fría / que deja su educación / por ir a la reunión / o mitihing o cofradía”. Trata en vano de imponer su autoridad, espetándole: “Safo, a cuidar de tu hijo, / déjate de reuniones”. Y finalmente lamenta una situación que, de hecho, implica un cambio de roles que no está dispuesto a asumir:

“¿Quisiera yo una mujer
en política empapada,
sin cuidarse de mí nada
con la casa por barrer?
¿Puedo yo, ¡por san Remigio!
tolerarte sin mancilla
que me pongas la mantilla
calándote el gorro frigio?
[...] Cuide V., señora mía
al hijo que V. parió”.

A lo cual ella responde criticando el encorsetamiento de las mujeres en el espacio doméstico y en las funciones reproductivas, con un discurso muy parecido al que debieron de sostener otras republicanas que, como Inés Vera, manejaron un concepto de democracia inclusiva que pretendía superar el androcentrismo y construir una efectiva igualdad bajo la forma de gobierno republicana:

“Plácido, de tus quimeras
no sé lo que pensaré.
Mas dime, ¿en qué siglo estamos?
¿entre qué gente vivimos?
Si a la mujer oprimimos
¿para qué nos ilustramos?
¿Ha de vivir la mujer
a la escoba siempre atada?
¿No debemos de hacer nada
más que la casa barrer?
Si el femenino talento
es al vuestro superior
y una mujer, sí señor,
vale de hombre por un ciento”³⁴.

Incluso entre los republicanos más avanzados, persistió durante mucho tiempo la idea de que el principal servicio que las mujeres podían hacer a la República era inculcarles a los hijos los valores democráticos. Recordemos las afirmaciones de Pi y Margall en las Conferencias Dominicales para la Educación de la Mujer que organizó la Universidad Central en 1869: “En el hogar doméstico tiene la mujer su teatro, su asiento, su trono”; “no fuera, sino dentro del hogar doméstico, creo que debe llenar su misión”³⁵. Si la aparición de los primeros clubes republicanos se explica por la politización de las clases populares, la necesidad de su participación y su deseo de encauzar sus aspiraciones³⁶, podría decirse que las mujeres que se hallaban en idéntica situación, y sobre todo cuando planteaban reivindicaciones que no figuraban o no eran prioritarias en las agendas masculinas, al no poder integrarse en condiciones de igualdad dentro de aquellos proyectos deberán emprender los suyos propios tarde o temprano.

El lento resurgir de una sociabilidad femenina de cariz republicano

Al restaurarse la monarquía, el dinamismo republicano del Sexenio amaina por imperativos legales. En particular, los clubes exclusivamente femeninos tardarán bastantes años en resurgir y parece que no siempre lo hicieron en las ciudades donde ya habían existido. Además, su rebrotar se producirá de forma singularmente pujante dentro de un movimiento más amplio: el librepensador.

Hubo mientras tanto, pese a todo, alternativas informales para la sociabilidad republicana exclusivamente femenina, aunque su rastro en las fuentes parece microscópico. Un buen ejemplo son las veladas que organizó Petra Jiménez, la esposa del periodista canario Antonio Grijalvo. Mientras él permanecía emigrado en Portugal, su casa de Santa Cruz de Tenerife acogió encuentros de amigas republicanas que tuvieron una marcada orientación librepensadora. No era un círculo formal con su reglamento e instalaciones, pero las congregadas debieron de sentir, al hablar de política, algo similar a lo que manifiesta un personaje femenino de *La Tribuna*, Josefa García, cuando afirma: “dirían que parecemos un club”. En una ocasión, remitieron al semanario *Las Dominicales del Libre Pensamiento* una carta de adhesión suscrita por una veintena de mujeres que, reunidas “en fraternal amistad en la casa-habitación de la ciudadana Petra Jiménez de Grijalvo”, se declaraban a favor de la unidad italiana y en contra del Papado, al que consideraban “impropio ya en este siglo de la civilización”. Enlazando con las reflexiones que hacíamos al principio, más que de *fraternidad*, se trataba de un buen ejemplo de sororidad republicana. Por lo demás, el hecho de que remitieran un “acta” — en lugar de una epístola al uso— atestigua la solemnidad de la reunión, así como el carácter difuso que revestían a veces los límites que diferenciaban la sociabilidad informal de la formal, reglada y estructurada³⁷.

Los círculos republicanos volvieron a fundarse gradualmente, sobre todo a partir de 1881, cuando la llegada de Sagasta al poder terminó con la ley que los había mantenido en la ilegalidad. La forma de participación de las mujeres en ellos resultó parecida a la que había existido en el Sexenio: vetado el acceso a la condición de socias, electoras o directivas, frecuentaban las instalaciones básicamente para asistir a veladas de diverso tipo, conferencias, bailes o representaciones teatrales en las que no dejaron de tomar parte como actrices. Y eso que no siempre estuvo bien visto que las mujeres interpretasen papeles, llegándose a dar el caso de traer forasteras para ese cometido incluso bien entrado el novecientos³⁸. Sea como fuere, todos esos círculos democráticos, “ejes organizativos de la vertebración popular del republicanismo”, no dejaron de estar abiertos a las mujeres en determinados actos³⁹.

La presencia de las mujeres en el tipo de actos aludidos fue bastante aplaudida, sobre todo al acercarse el novecientos. Los halagos del cronista de turno, de hecho, se convirtieron en lugar común en la prensa republicana, casi siempre empalagosos y relacionados con la hermosura de las concurrentes. También se las espoleaba para que asistieran mediante llamamientos e invitaciones dirigidas a los socios y *sus familias*.

Luz Sanfeliu ha documentado, tratando de la Valencia del cambio de siglo, cómo los blasquistas fomentaban “una serie de conductas propias de la cultura urbana en las que la militancia política, el ocio y la diversión se convertían también en un nuevo lazo que unía a la pareja y profundizaba sus vínculos”. Los hombres, que en los círculos republicanos eran los socios, “ostentaban la representación política de la familia y las mujeres debían compartir los ideales y las actuaciones del esposo o del padre respetando su autoridad”, lo cual también era visto como una prueba del compromiso de la unidad familiar con las aspiraciones democráticas y progresivas⁴⁰.

Acaso los bailes fueron el acto para el que más se fomentó su concurrencia, por razones obvias. Aunque no faltaron republicanos a lo largo del siglo que tildasen alguna modalidad de “indecente”, como el canacán, que a su juicio servía “para distraer de la política a la juventud obrera”⁴¹. Es preciso subrayar la relevancia de estas veladas, ya que en ellas se producía el cortejo que vinculaba unas familias con otras, por medio de las uniones entre hermanas e hijas de republicanos con otros correligionarios. En el fondo, subyacía el papel de esposa y madre de la futura prole republicana, ya que todo apuntaba a subrayar la función reproductiva de estas mujeres que, si no lo estaban ya, quizás terminarían casándose con amigos políticos del padre o del hermano. Todavía al comenzar el novecientos, ellas continuaban siendo referidas como *familiares* de socios.

Veamos un ejemplo de Almería. El interés en que hubiera una importante concurrencia femenina se advierte en la convocatoria: “Esperamos que las señoras y las hijas de nuestros correligionarios honrarán con su presencia esta reunión”. Pero se deja claro que no se trata de *socias*: “podrán concurrir los socios con las señoras que los acompañen”. Y a pesar de todo, eso les daba un vínculo con la entidad que las distinguía de otras mujeres a quienes, por otro lado, se veda el acceso insistentemente, dejando claro que lo que interesa es que se relacione de manera exclusiva la parentela de los miembros republicanos del club: “Se previene que bajo ningún pretexto pueda concurrir ninguna persona extraña a la familia de los socios”. El motivo, alegan, es que se trata de una fiesta “de carácter familiar”, y para asegurarse de que nada va a pervertir ese rasgo llegan incluso a designar personas encargadas de garantizarlo: “intervendrán la puerta y todas sus dependencias”⁴².

En palabras de Duarte, “els projectes emanciparis republicans, sustentats en la generalització de la cultura, són dissenyats per homes y per als homes”, de manera que “la dona és ignorada, si no escarnida o reduïda a un mer paper decoratiu”. En las crónicas de los propios republicanos sobre lo que se hacía en los círculos, ella termina

siendo, por encima de todo, “*l’airosa pollita* que assisteix als balls o és l’esposa i mare que reconforta l’home”. Ni siquiera en Ultramar parece haberse dado una especial apertura en dicho sentido. En el Centro Republicano Español de Buenos Aires, por ejemplo, “la mujer ni intervenía en el diseño de las actividades, ni acudía diariamente a los salones para jugar al billar o a otros “juegos honestos”, leer la prensa o tomar un café”, lo que, aun considerando la existencia de protagonismos ocasionales, mantenía inalterable “el control masculino sobre la sociabilidad pública”⁴³. La vigilancia policial y cualquier intervención de las fuerzas del orden, eso sí, no hacía distinciones en función del sexo de quienes frecuentaban estos lugares. En agosto de 1891, por ejemplo, al ser atacado en Barcelona el cuartel del Buen Suceso, dijo la prensa que se habían verificado allí “16 detenciones en los círculos republicanos, entre ellas dos mujeres”⁴⁴.

El tema de la emancipación femenina se iría deslizando entre las preocupaciones manifestadas en las conferencias, pero de forma bastante residual y sobre todo a finales de la centuria. En junio de 1892, Eduardo Benot hacía un repaso de las conferencias verificadas en el Centro Republicano Federal de Madrid y el balance es desolador: en más de treinta charlas, ninguna oradora y un tratamiento de la problemática de las mujeres testimonial (una dedicada a su educación)⁴⁵. Así que ni en el republicanismo más avanzado en materia social, el federal, parecen haberse introducido cambios sustanciales en lo tocante al funcionamiento androcéntrico de sus centros de reunión, dejando como única alternativa la posibilidad de establecer otros separados. Si bien es verdad que en los círculos de este y otros republicanismos se dejó oír la voz de alguna oradora, no lo es menos que se trató de un fenómeno bastante esporádico incluso en el periodo de entresiglos⁴⁶.

Pese a todo, en las postrimerías del XIX y en los inicios del XX se produjo un aumento de la presencia femenina que anunciaba nuevos tiempos. Entonces, los centros republicanos se abrieron un poco más a las mujeres, aunque ello no comportase la quiebra de su carácter androcéntrico. Incluso hubo conferencias dictadas por mujeres que tuvieron que celebrarse en locales más amplios, como en general sucedió con las de Belén Sárraga, quien durante la gira propagandística que emprendió en 1899 no dejó de acercarse a los círculos: “Ha visitado la mayoría de los centros republicanos pronunciando elocuentes discursos”, informaban desde Málaga⁴⁷. De hecho, llegó a actuar como una especie de “consejera” de algunas sociedades en las que convivían republicanos, librepensadores y anarquistas, como la cordobesa Los Amigos del Progreso o la denominada Federación Malagueña⁴⁸.

La diferencia que marcaban propagandistas como Sárraga es que dejaban de ser meras espectadoras de la política y devenían actoras principales. Hasta tal punto que llegó a responsabilizar parcialmente a los varones demócratas del fracaso en las luchas políticas del siglo, por haber despreciado el valioso concurso de las mujeres en tanto que la Iglesia había sabido utilizarlo en su contra:

“abandonasteis en el camino a un factor importantísimo, olvidándoos de la mujer y dejándola entregada a la Iglesia que la fanatizó y la hizo instrumento de sus instintos opresores. Os creíais bastante fuertes para luchar solos, sin contar con la mujer y así resultó que ésa conspiraba contra la libertad sin darse cuenta de lo que hacía. De la generación de entonces son las mujeres que crearon los hombres de hoy, tan fanáticos y tan cobardes —esta es la palabra—, que han dejado que un vendaval de desdichas se desencadenara sobre España”⁴⁹.

En su gira de propaganda, Sárraga trató de estimular la creación de grupos de librepensadores en las poblaciones que visitó. A menudo no llegaron a constituir sociedades formales, con su pertinente reglamento y un local conocido (una función que acaso cumplieron los domicilios particulares), por lo que no se pueden equiparar del todo a los círculos republicanos convencionales; pero salta a la vista, a juzgar por las adhesiones que recibieron periódicos como *Las Dominicales*, que estos colectivos sí que empezaban a revestir un carácter verdaderamente mixto: los nombres de mujeres y varones se mezclan y alternan en las firmas.

Ese feminismo laico y racionalista que se forjó al calor del librepensamiento ha sido estudiado por Dolores Ramos, quien señala la existencia de tres focos principales: el catalán, el valenciano y el andaluz. En esos territorios funcionaron varios proyectos que encarnaban un salto en la sociabilidad femenina de cariz republicano, ya que con ellos se recuperó por fin, y aún se rebasó, el nivel de protagonismo que las federales habían alcanzado en el Sexenio. Hablamos de la Sociedad Autónoma de Mujeres y la Sociedad Progresiva Femenina, en Barcelona; la Asociación General Femenina, en Valencia; la Unión Femenina, en Huelva, y la Federación Malagueña de Sociedades de Resistencia. Al frente de unas u otras, simpatizando o colaborando con todas, figuraron las propagandistas más señaladas de entresiglos, librepensadoras como la mencionada Sárraga, Ángeles López de Ayala, Amalia Domingo Soler, las hermanas Carvia (Amalia y Ana) o Rosario de Acuña⁵⁰.

La Asociación General Femenina, que ya había surgido en Valencia en 1897, fue pionera en abrir ese mismo año un gabinete de lectura “para obreros y obreras”, a la vez que fundaba una escuela nocturna para adultas y otra laica para niñas⁵¹. Al amparo del librepensamiento finisecular, se ensancharon los cauces femeninos de la sociabilidad republicana, y en particular la que se desarrollaba en el espacio público. Aunque hubo ciudades en las que, a pesar de la pujanza de sus movimientos republicanos, tardan en documentarse círculos de mujeres afines. En el Gijón de 1919, por ejemplo, se creó la Agrupación Femenina Anticlerical del Natahoyo, la cual, aunque no lo explicitase su nombre, estuvo bajo la influencia del republicanismo federal. Su presidenta era Alvarina García Rodríguez, esposa del dirigente del subcomité del barrio. Procurando observar una conducta librepensadora en su vida privada, recibió sepultura civil con una bandera republicana sobre el ataúd. La Agrupación organizó charlas destinadas a las mujeres e inspiradas en presupuestos más atrevidos, y también impulsó romerías cívicas. Su junta directiva estaba formada por mujeres y la elegían las socias, pero los nombres de los conferenciantes que se documentan corresponden a varones⁵².

Las agrupaciones femeninas democráticas contribuyeron asimismo a difundir entre las mujeres que las integraban la sensación de tener una mayor representatividad —y desde luego visibilidad— en el seno del republicanismo. Téngase en cuenta que los círculos republicanos constituían una entidad que adquiriría una personalidad colectiva al firmar adhesiones, telegramas, manifiestos o convocatorias. Cuando ocurría tal, en puridad, únicamente estaban representando a los varones, los asociados-hombres, y dejaban fuera a las mujeres. En 1903, al reorganizarse una parte del republicanismo histórico bajo las directrices de la nueva Unión Republicana de Salmerón, volvió a quedar claro que el ámbito donde se producía la toma de decisiones seguía dominado por hombres. A las comisiones organizadoras provinciales iban a pertenecer quienes fueran o hubieran sido parlamentarios, diputados provinciales, concejales, directores de periódicos o presidentes “de Juntas, Comités, Centros o Círculos republicanos”. Una selección de hombres, pues, dentro de un universo de hombres⁵³. Las mujeres únicamente podían sentirse de verdad representadas por las asociaciones femeninas que secundaban tal o cual acto como tales, y de hecho estas sociedades también figuraron entre las organizadoras de iniciativas que, como las manifestaciones, comportaban una ocupación relevante del espacio público⁵⁴.

Es también en el periodo de entresiglos, y en buena medida en el marco del librepensamiento, cuando empiezan a incorporarse de forma más clara las mujeres como

beneficiarias de los proyectos pedagógicos de corte republicano, si bien es cierto que por lo general se trató de niñas y no de mujeres adultas. Las escuelas laicas que proliferan entonces las incorporan de forma separada o mixta, dependiendo de los casos. En la ciudad de Málaga, por ejemplo, funcionaban en 1914 hasta ocho escuelas laicas domiciliadas en círculos republicanos que sumaban casi un millar de alumnos, entre los que se sabe que al menos 155 eran chicas. Algunas participaron en grupos teatrales, aunque los programas de enseñanza no resultaban particularmente transgresores, dado que contenían materias que contribuían a perpetuar los roles tradicionales de género, como por ejemplo Labores⁵⁵.

Será, pues, en los proyectos de enseñanza donde se advierta mayor interés por integrar a las mujeres, siempre con la idea de alejarlas de la influencia clerical. En Portugal ocurrió algo similar en la misma época, ya que mientras algunos reglamentos limitaban el acceso a los varones, otros empezaron a admitir como socios “a todos os indivíduos de ambos os sexos que tenham boa reputação moral e cívica” (1908)⁵⁶. Incluso hubo quienes sugirieron que era mejor tenerlas próximas y bajo control. Al respecto, parecen muy elocuentes las críticas formuladas por un maestro de instrucción pública al finalizar el siglo, un reproche en el que cabría ver la reivindicación de un verdadero y pleno acogimiento de la familia en el club:

“en España existen muchísimos centros republicanos. ¿Para qué? Para hablar hasta desgañitarse defendiendo la República entre sorbo y sorbo de café, mientras su mujer o sus pequeñuelos se van a la novena o a las cuarenta horas. ¿Es esto sostener bien sus ideales?”⁵⁷.

La educación de las adultas, como se decía, no parece haber suscitado el mismo interés. El centro que en Gijón heredó esa labor pedagógica republicana del Sexenio, el Ateneo-Casino Obrero, que fue creado en 1881 por los mismos federales, no introdujo un programa de enseñanza dirigido de forma específica a las mujeres hasta 1923. En consonancia, los primeros intentos de crear una sección femenina se demoraron cuatro años más y la categoría del “socio eventual femenino” llegó demasiado tarde (hubo que esperar a 1936 para que accediera a la junta directiva la primera ateneísta)⁵⁸. Todo lo cual no privó a esa sociedad del aplauso de figuras como Rosario de Acuña o Margarita Nelken, quien escribió un artículo con “fervorosa admiración” considerándolo “uno de los centros más entusiastas y generosos de la vida cultural española”⁵⁹. Semejante

demora en incorporar a las mujeres en condiciones de igualdad fue bastante general en los centros republicanos, ya que no se extendió hasta bien entrado el novecientos, y más claramente hasta los años treinta, cuando ya regía un marco jurídico distinto. En el Casino de Rubí, por ejemplo, tampoco se creó un grupo femenino hasta 1933 y las mujeres accedieron a la junta directiva ya en 1938, en plena guerra civil, sobre todo como resultado de la movilización de los varones⁶⁰.

Si hacemos caso de lo que decía María Marín en 1928, el Ateneo Republicano Femenino que se proyectó en Barcelona ese año fue la primera sociedad “en su género”. Por eso felicitaba a las “valientes ciudadanas” que lo habían impulsado y que, mediante la creación de “una buena biblioteca”, aspiraban a formar doctrinalmente a “la mujer moderna”, la que “ya piensa «por cuenta propia»”⁶¹. Lo hacía una republicana, Marín, que ya en la primera década del novecientos les había reprochado a sus correligionarios que se preocupasen más de la educación de sus hijos que de la de sus hijas, instándoles a que no hicieran “esa diferencia de sexos que condena a la hija exclusivamente a la cocina y al taller de costura, mientras lleva al hijo a las universidades”⁶². Es verdad que por aquel entonces ya habían existido otras sociedades equiparables en otros lugares de España, pero el hecho de que terminasen cayendo en el olvido resulta tan elocuente como no recordar el nombre de las mujeres que bordaron una bandera mientras se conservaba fresco el del sastre o el varón que forjó el mástil.

Reflexiones finales

Hacen falta más estudios regionales que arrojen luz sobre las distintas formas de participación de las mujeres en el republicanismo, pero es evidente que su presencia en los círculos fue durante mucho tiempo accesoria y circunstancial, pensada más como parte de una escenografía que realzaba los actos —algo muy habitual en los bailes y veladas— que como una intervención políticamente activa, buscando la verdadera democratización del protagonismo en el ámbito público. El androcentrismo no dejó de tener una proyección simbólica en la multiplicación de retratos de héroes, mártires y caudillos varones que, por lo general, y aun considerando la eventual presencia de Mariana Pineda u otras, no solían tener más compensación femenina que las alegorías y las matronas, ubicadas, eso sí, en lugares estratégicos. Así, la “antropolatría democrática” de la que han tratado algunas investigaciones de otros países⁶³ constituyó de hecho, en España, una verdadera androlatría.

En determinados momentos el republicanismo auspició clubes exclusivamente femeninos, aunque la valoración que cabe hacer de ellos no es fácil y hasta podría tornarse ambivalente. Estas instalaciones representaban, sin duda, un avance en la participación política de las correligionarias, pero los varones seguían detentando en sus círculos la dirección del movimiento; y el hecho de que muchos prefiriesen —ya desde los tiempos de las sociedades patrióticas— que las mujeres se reunieran aparte en lugar de integrarlas en un centro verdaderamente democrático —o sea, mixto— resulta bastante elocuente. Al final lo que ayudaría a valorar mejor cada supuesto es el grado de autonomía habido en el surgimiento de esos círculos: clarificar si las republicanas los crearon *motu proprio* o, por el contrario, se trató del fruto resultante de una segregación obligada por el hermetismo de un universo androcéntrico que permanecía reacio a la evolución hacia un modelo inclusivo de los dos sexos en clave de igualdad.

Esto no significa que haya que restarle valor a los círculos femeninos, ya que promover un espacio propio ante la cerrazón de los que genéricamente tendrían que haber acogido a los correligionarios de uno y otro sexo era la mejor respuesta que podían darles aquellas republicanas a quienes trataban de limitar su acceso a la esfera pública. Visto de esta manera, había discursos que, pronunciados por mujeres, tenían más relevancia en un auditorio mixto, como el de Inés Vera; porque a muchos hombres republicanos les resultaba más cómodo no oír sus verdades, quejas y reivindicaciones, que al terminar el siglo ya eran manifestadas sin rebozo por activistas que, como Belén Sárraga, no se mordían la lengua ante nadie.

¹Manuel MORALES MUÑOZ: “El republicanismo ochocentista: escuela de ciudadanía”, en *Ayer*, 45 (2002), pp. 306-307.

²Las asociaciones republicanas femeninas también funcionaron como escuelas de ciudadanía política; véase Marta del MORAL VARGAS: “Acción colectiva femenina republicana: las *Damas Rojas* de Madrid (1909-1911), una breve experiencia política”, en *Hispania*, 226 (2007), p. 548 (la autora no deja de observar la presencia de un «tutelaje masculino»).

³*Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, Madrid, RAE, 2001. Disponible en: <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllle>

⁴El término inglés *sisterhood* no es del todo equivalente. Véase Eleanor H. KUYKENDALL: “Simone de Beauvoir and two kinds of ambivalence in action”, en Jeffner ALLEN e Iris Marion YOUNG (eds.): *The thinking muse: feminism and modern French philosophy*, Bloomington, Indiana University Press, 1989, pp. 39-42. Recordemos que Unamuno ya había utilizado el término “sororidad” en el prólogo de *La Tía Tula* (1921).

⁵María Dolores RAMOS: “La República de las librepensadoras (1890-1914): laicismo, emancipismo, anticlericalismo”, en *Ayer*, 60 (2005), pp. 62-73.

⁶Alberto GIL NOVALES: *Las Sociedades Patrióticas (1820-1823)*, Tomo 1, Madrid, Tecnos, 1975, pp. 268, 312 y 334.

⁷Juan Antonio GARCÍA FRAILE: «El Fomento de las Artes durante la Restauración (1883-1912)», en Jean-Louis GUEREÑA y Alejandro TIANA (eds.), *Clases populares, cultura, educación. Siglos XIX-XX*, Madrid, Casa de Velázquez-UNED, 1990, p. 440.

⁸Así la sociedad ovetense llamada La Ilustración (*La Joven Asturias*, Oviedo, 17-II-1865).

⁹Maurice AGULHON: *Le cercle dans la France bourgeoise: 1810-1848. Étude d'une mutation de sociabilité*, Paris, Armand Colin, 1977, p. 52 («le cercle s'oppose encore au salon comme une sociabilité purement masculine à une sociabilité incluant hommes et femmes»).

¹⁰Celsa ALONSO: “Un espacio de sociabilidad musical en la España romántica: las sociedades instructo-recreativas”, en *Cuadernos de Música Iberoamericana*, 8-9 (2001), p. 25.

¹¹Enrique RODRÍGUEZ-SOLÍS: *Memorias de un revolucionario*, Madrid, Plutarco, 1931, p. 32.

¹²Enrique RODRÍGUEZ-SOLÍS: *Memorias...*, pp. 32-34.

¹³Enrique RODRÍGUEZ-SOLÍS: *Memorias...*, p. 36.

¹⁴Florencia PEYROU: *Tribunos del pueblo: demócratas y republicanos durante el reinado de Isabel II*, Madrid, CEPC, 2008, pp.130-133.

¹⁵Emilio GUIÉRREZ GAMERO: *Mis primeros ochenta años (memorias)*, Tomo 1, Madrid, Aguilar, 1962, pp. 596-597.

¹⁶Carmen PÉREZ ROLDÁN: *El Partido Republicano Federal 1868-1874*, Madrid, Endymion, 2001, p. 127.

¹⁷Citado en Santiago JAÉN MILLA: *Democracia, ciudadanía y socialización política en una provincia agraria: el republicanismo en Jaén (1849-1923)*, Tesis doctoral, Universidad de Jaén, 2012, p. 597.

¹⁸Luz SANFELIU: *Republicanas. Identidades de género en el blasquismo (1895-1910)*, Valencia, Universitat, 2005, p. 131.

¹⁹*El Nuevo Régimen*, Madrid, 30 de junio de 1923.

²⁰En el Trienio Liberal se llamó «Sociedad madre» a la Sociedad Patriótica de la que dependían otras que adoptaban sus estatutos (Alberto GIL NOVALES: *Las Sociedades...*, p. 981).

²¹Nicolás ESTÉVANEZ: *Fragmentos de mis memorias*, Madrid, Hijos de R. Álvarez, 1903, pp. 302-305.

²²*La Discusión*, Madrid, 9 de julio de 1869.

²³Ana AGUADO: “Ciudadanía, mujeres y democracia”, en *Historia Constitucional*, 6 (2005), pp. 15-19. Disponible en: <http://www.historiaconstitucional.com/index.php/historiaconstitucional/article/view/61/49>

²⁴Manuel MORALES MUÑOZ: *El republicanismo malagueño en el siglo XIX. Propaganda doctrinal, prácticas políticas y formas de sociabilidad*, Málaga, Asukaría Mediterránea, 1999, pp. 160, 176-177 y 219.

²⁵Gloria ESPIGADO TOCINO: “Mujeres «radicales»: utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1874)”, en *Ayer*, 60 (2005), pp. 22 y 35-37.

²⁶Isabel PEÑARRUBIA I MARQUÉS: *Entre la ploma i la tribuna. Els orígens del primer feminisme a Mallorca, 1869-1890*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2006, pp. 65-66.

²⁷Sergio SÁNCHEZ COLLANTES: *Demócratas de antaño. Republicanos y republicanismos en el Gijón decimonónico*, Gijón, Trea, 2007, p. 287.

²⁸*Anuario Republicano Federal*, Madrid, Imprenta de Santos Larxé, 1870, p. 623 y ss.

²⁹Pamela RADCLIFF: “Política y cultura republicana en el Gijón de fin de siglo”, en Nigel TOWNSON (ed.): *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza, 1994, p. 386.

³⁰*La República Española*, Gijón, 1 de enero de 1869.

³¹*Reglamento Orgánico del Círculo Republicano de Gijón*, Imp. Crespo y Cruz, Gijón, 1869.

³²Ramón BATALLA I GALIMANY: *Els casinos republicans: política, cultura i esbarjo. El Casino de Rubí, 1884-1939*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1999, p. 133.

³³*La República Española*, Gijón, 22 de enero de 1869.

³⁴«Y la casa por barrer (de una comedia inédita)», en Leopoldo ALAS: *Juan Ruiz*, Madrid, Espasa-Calpe, 1985, pp. 404-408.

³⁵Francisco PI Y MARGALL: *La misión de la mujer en la sociedad*, Madrid, Imp. M. Rivadeneyra, 1869, p. 5.

³⁶Manuel MORALES MUÑOZ: *El republicanismo...*, p. 159.

³⁷*Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 24 de diciembre de 1887 y Emilia PARDO BAZÁN: *La Tribuna*, Madrid, Cátedra, 1975, p. 132. Sobre las diferencias entre la sociabilidad formal y la informal, véase Jean-Louis GUEREÑA: “La sociabilidad en la España contemporánea”, en Isidro SÁNCHEZ y Rafael VILLENA (coords.): *Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociativos en torno a 1898*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1999, pp. 15-43.

³⁸Ramón BATALLA I GALIMANY: *Els casinos...*, p. 150.

³⁹Pere GABRIEL: “La construcción de una cultura política popular: centros y actividades republicanas bajo la Restauración”, en Claudia CABRERO y otros (coords.): *La escarapela tricolor. El republicanismo en la España contemporánea*, Oviedo, KKK, 2008, pp. 105-106.

⁴⁰Luz SANFELIU: “Familias republicanas e identidades femeninas en el blasquismo: 1896-1910”, en *Ayer*, 60 (2005), pp. 90-93.

⁴¹*La República Española*, 14 de septiembre de 1869.

⁴²*El Radical*, Almería, 10 de marzo de 1905.

⁴³Ángel DUARTE: *Possibilistes i federals. Política i cultura republicanes a Reus (1874-1899)*, Reus, Associació d'Estudis Reusencs, 1992, pp. 183-184 e íd.: *La república del emigrante: la cultura política de los españoles en Argentina (1875-1910)*, Lleida, Milenio, 1998, pp.116-117.

⁴⁴*El Diario de Orihuela*, 5 de agosto de 1891.

⁴⁵*El Nuevo Régimen*, Madrid, 11 de junio de 1892.

⁴⁶Luz SANFELIU: *Republicanas...*, p. 134.

⁴⁷*El País*, Madrid, 14 de noviembre de 1899.

⁴⁸Manuel MORALES MUÑOZ: “Un espacio propio. Sociabilidad e identidad obrera en Andalucía”, en *Historia Social*, 56 (2006), p. 62.

⁴⁹“Emancipación de la mujer. Un discurso de Belén Sárraga”, en *El Avance*, Gijón, 19 de septiembre de 1899.

⁵⁰M.^a Dolores RAMOS: “Herederas de la razón ilustrada: feministas librepensadoras en España (1880-1902)”, en Dolores RAMOS (coord.): *Femenino plural. Palabra y memoria de mujeres*, Málaga, Universidad, 1994, pp. 85-101.

⁵¹Luz SANFELIU: “Familias...”, pp. 95-97.

⁵²Sergio SÁNCHEZ COLLANTES: *Republicanismos y tradición democrática en Asturias en el siglo XIX*, Tesis doctoral, Universidad de Oviedo, 2012, pp. 1 101-1 103.

⁵³*Lo que debe saber todo buen republicano*, Madrid, Casa Editorial Cosmópolis, 1904, pp. 51 y ss.

⁵⁴Por ejemplo, la Asociación General Femenina de Valencia (Luz SANFELIU: *Republicanas...*, p. 55).

⁵⁵Manuel MORALES MUÑOZ: *El republicanismo...*, pp. 184-185.

⁵⁶Lia RIBEIRO: *A popularização da cultura republicana (1881-1910)*, Coimbra, Universidade, 2011, p. 33.

⁵⁷*El Motín*, Madrid, 6 de abril de 1899.

⁵⁸Ángel MATO DÍAZ: *El Ateneo Obrero de Gijón (1881-1937)*, Gijón, Ateneo Obrero, 2006, pp. 104 y 143.

⁵⁹“Una institución admirable. El Ateneo Obrero de Gijón”, *Nuevo Mundo*, 29 de junio de 1923, p. 37.

⁶⁰Ramón BATALLA I GALIMANY: *Els casinos republicans...*, pp. 133 y 172.

⁶¹*El Pueblo*, Tortosa, 7 de julio de 1928.

⁶²Luz SANFELIU: *Republicanas...*, p. 285.

⁶³Así Lia RIBEIRO: *A popularização...*, p. 45.

TALLER N.º 19
EN LA SALA DE LOS ESPEJOS INCÓMODOS:
MIRADAS CRUZADAS Y PERCEPCIONES CAMBIANTES
SOBRE NUESTRO PASADO RECIENTE

INTRODUCCIÓN, por *Julio Pérez Serrano* y *Julio Ponce Alberca*

1. **LA COMUNIDAD EMOCIONAL DEL EXILIO Y EL RETORNO IMPOSIBLE**, por *Elena Díaz Silva*
2. **DE LA TRANSICIÓN MODÉLICA A LA DESMITIFICACIÓN. VISIONES Y PERCEPCIONES CAMBIANTES DEL PROCESO TRANSICIONAL ESPAÑOL DESDE LA HISTORIOGRAFÍA RECIENTE**, por *Félix Gil Feito*
3. **TESTIMONIOS DEL LEVANTAMIENTO DE VARSOVIA (1944). ECOS DEL AYER Y VOCES DE HOY**, por *Raúl Hellín Ortuño*
4. **IDENTIDADES SINOISLÁMICAS**, por *Chiara Olivieri*
5. **EVOLUCIÓN DE LA IDEA DE LA PAZ EN LOS MOVIMIENTOS PACIFISTAS DURANTE EL FINAL DE LA DICTADURA FRANQUISTA Y LA TRANSICIÓN EN ESPAÑA**, por *Joaquín Piñeiro Blanca*
6. **UNA MIRADA A LA VIOLENCIA DE LA IZQUIERDA RADICAL DURANTE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA. LA LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA (LCR)**, por *Pedro José Verches Reyes*

**EN LA SALA DE LOS ESPEJOS INCÓMODOS:
MIRADAS CRUZADAS Y PERCEPCIONES CAMBIANTES
SOBRE NUESTRO PASADO RECIENTE**

Julio Pérez Serrano
Universidad de Cádiz

Julio Ponce Alberca
Universidad de Sevilla

La mirada del historiador sobre el pasado reciente está fuertemente condicionada por la memoria personal, por las percepciones propias y ajenas que conforman el ambiente social e intelectual en que desarrolla su trabajo. Sin duda las percepciones, con su inevitable huella en las conductas tanto individuales como grupales, tienen una poderosa influencia en la consolidación de las representaciones sociales que el historiador contribuye a elaborar. Dado que el momento presente es un tiempo marcado por cambios extensos y profundos en los imaginarios colectivos, puede comprenderse fácilmente por qué se ha abierto también un debate historiográfico sobre las memorias y la evolución de éstas por el impulso de los propios cambios políticos y culturales acaecidos en las últimas décadas.

La literatura que se ha ido produciendo ha revelado que la “memoria”, lejos de ser singular, está instalada en una suerte de espacio lleno de incómodos espejos que nos devuelven imágenes casi siempre deformadas. Más que de una memoria, cabría hablar de memorias, en plural. En el caso de España, hubo al menos dos memorias oficiales en el franquismo (tomando como línea divisoria la fecha de 1964, con la “conmemoración” de los “25 años de paz”). Igualmente, durante el reinado de Juan Carlos I se han ido desarrollando percepciones diversas sobre nuestro pasado reciente, con otra cesura marcada por la crisis de 2007 y el progresivo agotamiento de lo que podríamos denominar *Segunda Restauración*, aunque, en puridad, fuese una instauración monárquica surgida de la dictadura del general Franco. También fuera de España, coexisten memorias discordantes, como sucede en Francia con los pasados oscuros de colaboracionistas y/o resistentes, el papel de la IV República y las miradas contradictorias sobre los tiempos de De Gaulle. El presidencialismo de la V República gaullista fue criticado en los años sesenta por la misma izquierda que, más tarde,

sostendría el modelo cuando asumió los beneficios del modelo. La sombra del bonapartismo es alargada en la cultura política francesa.

A partir de la constatación de la pluralidad de las memorias y de la capacidad de reconstrucción de éstas en función de las experiencias vividas por las diferentes generaciones, hemos agrupado aquí un conjunto de aportaciones que recogen variados aspectos de este fenómeno en los ámbitos nacional e internacional. Todas ellas poseen sin embargo un hilo conductor: los traumas de la guerra (civil o mundial), el exilio, la resistencia contra la dictadura y la recuperación de las libertades. Se dibuja así un itinerario simbólico, el del último siglo, que los autores compilados aquí han desarrollado utilizando diferentes enfoques y estrategias.

La primera de las aportaciones es la de Raúl Hellín Ortuño: “Testimonios del «levantamiento de Varsovia» (1944). Ecos del ayer y voces de hoy”, en la que el autor nos traslada a la trágica experiencia de la guerra y el Holocausto, reflejada en los testimonios de los protagonistas de acontecimientos concretos de la reciente historia polaca, y singularmente el hito conocido como el Levantamiento de Varsovia de 1944. A través de las entrevistas realizadas a supervivientes el autor ha podido observar, cómo los sucesivos cambios ideológicos en la Polonia de la Postguerra han modificado los testimonios recabados en la forma y el fondo, así como en la percepción pública de los mismos. Este hecho de la microhistoria europea, le ha permitido acercarse a unos acontecimientos que tuvieron hondas repercusiones en la sociedad polaca posterior a 1945.

Encuadrada también fuera de los casos relacionados con España, tenemos la comunicación de Chiara Olivieri sobre la presencia de las comunidades islámicas en China. Un asunto éste en buena medida desconocido y que nos permite una nueva lectura de China como comunidad nacional y del alcance e intensidad de los mecanismos de identidad derivados de la religión. Esta aportación, del mismo modo, nos pone ante la relación cambiante con las minorías a lo largo del tiempo y la capacidad de inclusión real que muestran los poderes públicos. La presencia de un trabajo como éste nos invita a pensar en la necesidad de abrir las líneas de investigación espacial y temporalmente, tras décadas en las que lo “micro” se ha apoderado de tal manera de nuestra historiografía que hasta la historia comparada se antoja como una deseable pero embarazosa empresa.

El paisaje de la posguerra, en este caso desde la mirada del exilio español, enlaza el trabajo anterior con el de Elena Díaz Silva, titulado “La comunidad emocional del

exilio y el retorno imposible”, en el que propone una aproximación al estudio del exilio republicano en México a través de los fundamentos epistemológicos de la historia cultural de las emociones y de la historia de género, a partir de los testimonios de un grupo de exiliados españoles. Este análisis se basa en el trabajo que un grupo de antropólogos mexicanos llevó a cabo a finales de la década de 1970 (las entrevistas a miembros de la comunidad o red emocional del exilio) y tiene en cuenta el contexto en el que se llevaron a cabo dichas entrevistas, justo cuando se completaban en España los últimos compases del tránsito político. Este contexto marcará los testimonios de los exiliados en los que se expresan emociones ligadas a un posible retorno que, aunque deseado, no dejaba de presentar obstáculos derivados de la hipotética adaptación a una España irreconocible para muchos de ellos. La muerte de Franco y la transición a la democracia conllevarán, según la autora, una fuente de decepciones para los exiliados que deciden el regreso y se ven desplazados por una nueva generación que no se identificaba ya con los valores de los viejos republicanos del remoto exilio mexicano. La perspectiva del retorno o el final del exilio supondrán para muchos de ellos un reencuentro con su memoria —nacido de un brusco enfrentamiento con la realidad— y la necesidad de replantearse su identidad nacional en relación a un exilio que se antoja eterno y que acaba por transmitirse de generación en generación.

El tercer momento en que desemboca esta secuencia es el de la lucha por recuperación de las libertades en la España del segundo franquismo y durante la Transición a la democracia. El encuadre más general lo aporta Félix Gil Feito, en “De la Transición modélica a la desmitificación. Visiones y percepciones cambiantes del proceso transicional español desde la historiografía reciente”. Esta contribución revisa y contrasta las diferentes percepciones que del proceso de cambio de régimen en España se han ido perfilando en el ámbito de la historiografía reciente. Se evalúan así los enfoques y las aportaciones de los principales autores que han trabajado sobre la cuestión en los últimos treinta años, haciendo especial hincapié en la evolución del propio concepto de transición a democracia, desde la creación del mito de la “modélica transición” hasta la creciente crítica y desmitificación del proceso especialmente visible en la última década.

En este nuevo marco de percepciones más complejas y revisiones críticas se sitúan los dos últimos trabajos que se han hilvanado en esta compilación. El primero de ellos, de Joaquín Piñeiro Blanca, titulado “Evolución de la idea de la paz en los movimientos pacifistas durante el final de la dictadura franquista y la transición en

España”, analiza la evolución de la idea de la paz dentro del movimiento pacifista desde la década de 1960 hasta el ingreso de España en la OTAN en 1981. La diversidad de ámbitos de desarrollo del pacifismo en el período elegido por el autor demuestra la existencia de diversos conceptos de paz y la convivencia de posturas que no aceptan ningún tipo de violencia con las que, por el contrario, reconocen espacios legítimos para la misma. Asimismo, el texto muestra cómo la evolución política de España condicionará y transformará la idea de la paz en los movimientos antimilitaristas, antiamericanos, insumisión, objeción de conciencia, no violencia o antinucleares.

El último jalón de este itinerario lo aporta Pedro José Verches Reyes, con “Una mirada a la violencia de la izquierda radical durante la transición española: Liga Comunista Revolucionaria (LCR)”. Como en un extraño bucle, la violencia política, con la que se iniciaba el ciclo que hemos venido describiendo, hace aquí de nuevo su aparición bajo la forma de la lucha revolucionaria. La evolución de una de las organizaciones más emblemáticas de la izquierda radical, desde el tardofranquismo hasta la consolidación de la monarquía parlamentaria, muestra cómo en el nuevo escenario del posfranquismo la utopía revolucionaria perdió fuerza ante el poderoso empuje y los aparentes éxitos de la reforma política. La crítica a la que en la actualidad está sometido el paradigma de la “modélica transición” vuelve aquí a encontrar argumentos en las voces disidentes de los derrotados de la Transición.

En suma, y para concluir, parece claro que el siglo XX, para muchos “nuestro siglo”, el siglo que persiste en la memoria de las generaciones vivas, encierra un complejo entramado de experiencias que sin embargo conforman un ciclo que se abre y se cierra con la percepción crítica de la monarquía parlamentaria, otrora la de Alfonso XIII, que desemboca en la Segunda República, y hoy con la revisión del paradigma de la transición, que en esencia conduce a la revisión crítica del reinado de Juan Carlos I. Entre ambos momentos, revoluciones, guerras, dictaduras, resistencias y exilios jalonan el duro itinerario que los españoles han debido recorrer para encontrarse de nuevo frente a sí mismos, en la sala de los espejos incómodos, obligados a decidir su propio futuro, so pena de renunciar al no hacerlo a la propia condición de ciudadanos libres que con tanto esfuerzo se conquista y suma facilidad se pierde.

LA COMUNIDAD EMOCIONAL DEL EXILIO Y EL RETORNO IMPOSIBLE*

Elena Díaz Silva
Universidad de Colonia

“y entonces el exiliado descubre, con estupor primero, con dolor después, con cierta ironía más tarde, en el momento mismo en que ha terminado su exilio, que el tiempo no ha pasado impunemente, y que, tanto si vuelve como si no vuelve, jamás dejará de ser exiliado. Puede volver; pero una nostalgia y nueva idealización se apoderan de él. Puede quedarse, pero jamás podrá renunciar del pasado que lo trajo aquí y sin el futuro ahora con que soñó tantos años”.

Adolfo Sánchez Vázquez, *Del exilio en México: recuerdos y reflexiones*

Introducción: el exilio a través de la historia cultural de las emociones

Pese a la extensa bibliografía existente sobre el exilio republicano en México apenas encontramos obras que analicen esta cuestión de la perspectiva de la Historia cultural de las emociones. Por el contrario, la mayor parte de la historiografía se ha conformado hasta el momento y en términos generales, con narrar de una forma lineal hitos y personajes destacados del exilio, dando lugar a un discurso hegemónico y sin fisuras que a duras penas nos permite apreciar la complejidad del exilio español. En ocasiones encontramos si no repetición, al menos recreación en determinados aspectos, como por ejemplo, la insistencia en la influencia que tuvieron los españoles refugiados, y especialmente los intelectuales, en el desarrollo económico y cultural de México.

El origen de una parte de la comunidad académica que ha trabajado sobre el exilio de los republicanos, descendientes de exiliados, es uno de los motivos que explicarían por qué resulta tan difícil aproximarse a su estudio. La primera impresión que tiene un recién llegado es la de haberse presentado a una comida familiar a la que no ha sido invitado. Por otro lado, la gran profusión de obras autobiográficas y memorias condicionó las investigaciones que asumieron el carácter privado, personal del exilio y la imposibilidad de investigarlo o entenderlo, si no desde la experiencia, al

menos desde la cercanía sentimental o la simpatía a una causa que todavía cuenta con muchos adeptos.

Pese a la profusión de congresos, seminarios y proyectos de investigación, se aprecia la voluntad de los especialistas del exilio de mantener el estudio del exilio localizado y focalizado en cuestiones concretas que no alteren la imagen que sobre el exilio se ha construido: un exilio eminentemente intelectual que se integró en la sociedad, cultura y economía mexicana a cuyo engrandecimiento contribuyó. Este trabajo pretende señalar algunas ausencias en este discurso. Esbozar algunos de los caminos por los que puede que en un futuro decida transitar alguna investigación que se atreva a estudiar el exilio desde otras perspectivas como la historia cultural de las emociones, profundizando en el enfoque de género o bien a través de una mirada poscolonial.

Aunque desde el punto de vista de la evolución historiográfica la historia de las emociones es relativamente reciente, tal y como señala la medievalista Barbara Rosenwein en su célebre *Emotional Communities in the Early Middle Ages*, hablar de emociones en historia es paradójicamente muy antiguo. Han sido numerosos los estudios en los que se ha incidido especialmente en las emociones para describir el estado de ánimo de un líder, o el de todo un pueblo: el miedo, la ira, el dolor, la rabia, los deseos de venganza o revancha¹. Todas esas emociones han afectado al curso de la historia, han influido en el curso de los acontecimientos porque todas las emociones afectan a nuestra relación con el entorno como un sistema de incitación interindividual², y son inseparables del desarrollo político y social. Tampoco es la primera vez que los historiadores tratamos de escribir la historia de aquello/os que no tienen historia, en este caso, el hombre como un ser sentimentalmente construido o programado. Una vez confirmado que las emociones no son *ahistóricas*, la historia cultural de las emociones se ha lanzado a analizar su construcción o *deconstrucción* cultural.

En la historia reciente de nuestro país, las emociones han constituido elementos configuradores de la acción y el desarrollo político-social. La guerra civil española, la última guerra romántica como la han denominado algunos, tiene muchos componentes que permiten llevar a cabo un análisis desde esa perspectiva. El uso de la violencia desproporcionada contra la población civil en la retaguardia pretendía asegurar la zona nacional contra un posible levantamiento, así como sembrar el miedo y el terror para forzar la desmovilización en el bando republicano. También se ha acusado al carácter de los sublevados y su origen *africanista*. El ejército de Franco se había curtido en guerras

y batallas cruentas en las que se había recurrido a todo tipo de prácticas salvajes contra la población indígena como torturas, violaciones a mujeres o emasculaciones. No faltaban argumentos, ni quizás razones, para señalar a los *moros*, legionarios y regulares indígenas, descontrolados, ávidos de botín y espoleados por los militares españoles sublevados, con Franco a la cabeza, como los culpables de las terribles matanzas y las violaciones cometidas por las tropas desde Sevilla a su paso por Extremadura. ¿Qué podía ser sino odio lo que llevaba a Queipo de Llano, el General de la radio como se le conocía, estrella de la propaganda en el bando rebelde, a exhortar a su tropas a llevar a cabo violaciones en masa, y a sembrar el terror entre la población en aplicación de una guerra psicológica?³

Las emociones o pasiones sobre todo en su manifestación más violenta y agresiva, como el odio y el rencor, jugaron un papel muy importante en la represión, incluso más que las diferencias ideológicas entre los contendientes. Dichas emociones se habían ido alimentando tras el golpe de estado, durante todo el conflicto, manteniéndose durante buena parte de la dictadura, si es que acaso no habían existido siempre en una sociedad eminentemente rural y analfabeta como la española de aquel entonces, en la que la Iglesia, el ejército, las autoridades locales y los grandes propietarios de tierras ejercían el poder de forma despótica sembrando miseria y odio a partes iguales. Sin embargo, no se puede reducir el conflicto y el drama de una guerra civil a las pasiones de un pueblo, tampoco al efecto que tuvieron las delaciones. La batalla ideológica estaba ahí, como también lo estaba el plan de aniquilar y destruir al enemigo, plan que pusieron en práctica los sublevados y que costó miles de muertos que hoy día siguen yaciendo en las cunetas o en fosas comunes.

Sin embargo, se advierten notables diferencias entre la forma de ejecutar las órdenes recibidas, y en ocasiones improvisadas por los agentes encargados de la represión en la España de Franco y la forma en la que se ejecutó la “solución final” en la Alemania nazi. El genocidio cometido por Hitler y sus “burócratas” puso en evidencia lo que Hannah Arendt denominaría en su célebre *Eichmann en Jerusalén* (Barcelona, 1967) como la banalización del mal. Eichman, juzgado y ejecutado en Jerusalén en 1961, reconocía no albergar ningún odio en particular hacia la población judía, a la que había contribuido a exterminar de una forma muy eficaz y diligente, circunstancia de la cual, a juzgar por sus declaraciones, parecía encontrarse bastante satisfecho. Ni siquiera tras el tan manido argumento esgrimido para estos casos, la obediencia debida, podía encontrarse, según el testimonio de Hanna Arendt, una mala conciencia o sentimiento

de culpa en el caso del Eichman. Tampoco en el caso de los juzgados con anterioridad, ni en los de los que ni siquiera lo fueron. Por el contrario, todos aseguraron haberse limitado a cumplir órdenes intentando minimizar el odio a los judíos como la principal razón y motivación que les había conducido a participar en tan macabra empresa.

El carácter cainita que se le ha adjudicado a nuestra guerra civil, sin embargo, ha pretendido, en ocasiones, enmascarar esa otra tragedia griega o cuanto menos minimizar sus daños. Por otro lado, la reducción del conflicto a un mero asunto doméstico y la aplicación de aquella máxima que instaba a lavar los trapos sucios en casa, ha imposibilitado que hasta el momento ningún tribunal internacional se haya pronunciado al respecto.

En algún momento, además, la historiografía se puso al servicio de los intereses políticos del momento. Entonces lo que interesaba era olvidar y hacer olvidar el conflicto, y sobre esta suerte de amnesia colectiva y unas gotas de consenso, se gestó la transición a la democracia y la historiografía de la transición, ahora más puesta en duda que nunca por haber arrojado durante estos años más sombras que luces. La verdad es que miles de cadáveres siguen (y seguirán) yaciendo hoy día en las cunetas, y fosas comunes de la guerra y posguerra, repartidas por todo el territorio nacional. Esta afirmación no aporta novedad alguna y quizás tampoco debería consignarse en un texto que se pretende científico si no fuera porque, primero, se trata de un hecho histórico objetivo, y segundo, porque nos remite a un pasado que, hoy día, sigue siendo objeto de gran controversia, capaz de levantar las más bajas pasiones. ¿Hay algo que genere un debate tan encendido en España como el que provoca hablar de la guerra, de víctimas o de culpables? Esto es una herida abierta, y no puede ser ignorado como lo fue durante toda la dictadura el dolor de los que se fueron, y de los que se quedaron y vivieron (o al menos lo intentaron) bajo las condiciones que impuso Franco a los vencidos.

En esta comunicación voy a hablar del dolor y de cómo las emociones y su expresión actuaron como aglutinante de la comunidad de españoles que se exiliaron en el lejano y “exótico” México. Con ese apelativo se referían los camaradas refugiados en la “cosmopolita” Francia, base principal del exilio republicano, a la segunda patria de los que aceptando el ofrecimiento del por aquel entonces presidente mexicano, Lázaro Cárdenas, se embarcaron rumbo a lo desconocido para poner fin así a los meses de incertidumbre y de miedo que siguieron a la derrota. La huida y el paso de la frontera, la experiencia de los campos de refugiados que el insolidario Gobierno francés había malamente improvisado, incapaz de absorber o de reaccionar ante esa avalancha de

refugiados, constituyen el primer capítulo de este exilio que, pese a haber recalado en México, no podría calificarse tampoco como paradisíaco.

El dolor y la nostalgia, así como su expresión y teatralización, contribuyeron a la creación de una comunidad emocional que dificultó, al menos durante los primeros años, la integración de los refugiados en el país de acogida⁴. De igual manera, esos sentimientos se convirtieron en elementos configuradores de la nueva identidad nacional del exiliado. Una identidad construida en base a algunos mitos⁵ y a un discurso unitario y hegemónico, discurso paraguas que convirtió el exilio en un estado existencial⁶ y que nos advierte, por otro lado, de los riesgos que conlleva la imposición de identidades colectivas.

Como parte en la rehabilitación nacional advertimos la puesta en marcha de una serie de mecanismos culturales que trataban de hacer frente a la derrota en la guerra civil: el recurso al sentimentalismo por un lado, y por otro, el reforzamiento del patriarcado y de un modelo de masculinidad hegemónico situado, en ocasiones, en contradicción con los valores y principios republicanos de laicidad e igualdad.

Analizaremos también en la línea de lo que están llevando a cabo diversas investigaciones, la vuelta, o la idea del regreso que volvió a remover las conciencias de los refugiados cuando comenzaba a advertirse el final del exilio⁷. De igual forma, indagaremos cómo la dictadura de Franco se enfrentó a esa realidad, y como en su ocaso, trató de rehabilitar su memoria a través de la manipulación de la historia.

La comunidad emocional del exilio, y sus implicaciones de género

Los célebres hermanos Mayo también formaron parte de esa comunidad emocional, no sólo por su condición de exiliados, también destaca su contribución como fotógrafos a la creación y el mantenimiento de dicha comunidad. Los fotógrafos han dejado un importante legado para aquellos que nos aproximamos a analizar el exilio desde la perspectiva de la historia de las emociones. Sus imágenes fueron realizadas para difundirse en los medios de propaganda de las organizaciones de ayuda a los exiliados y tenían como objetivo el de contribuir a rehabilitar la nación y la creación de esa comunidad emocional. Frente al olvido y al desarraigo, las emociones sirvieron como aglutinante de una comunidad de exiliados bastante heterogénea en la que se advierten notables diferencias regionales, culturales e ideológicas. La creación de unas normas y valores emocionales compartidos por toda la comunidad hicieron posible no

solo el mantenimiento de una esperanza de regreso, fundamentada en sentimientos de nostalgia principalmente, sino también el mantenimiento de la ficción de esa España errante, de la España *trasterrada*⁸.

Tradicionalmente se ha definido el exilio como un espacio de lucha, sin embargo, resulta aún más interesante su análisis como espacio de resistencia frente al olvido y el desarraigo. Frente al olvido, los exiliados llevaron a cabo numerosos actos que recordaban la proclamación de la II República, los aniversarios de la guerra, en definitiva, el motivo que les había conducido hasta México. El paso del Ebro, las Batallas de Guadalajara, o la defensa de Madrid fueron celebrados con el fin de mantener vivo el recuerdo de la guerra que acabó siendo transmitido de generación en generación. Este tipo de celebraciones, así como los homenajes a personajes destacados en la guerra, o durante la posguerra, como los guerrilleros o *maquis*, nos remiten a la guerra, y a la derrota, como elemento configurador de la identidad del exiliado. Siguiendo la lógica belicista impuesta, y considerando que la guerra ha sido históricamente un ejercicio masculino y de demostración de hombría, la derrota simbolizaba la negación, ausencia o pérdida de los valores masculinos, una disminución de la virilidad. En el exilio surgió la necesidad de regenerar la masculinidad a través de la construcción de mitos nacionales donde se rescatase el carácter heroico de determinadas acciones y personajes⁹. Estos mecanismos culturales trataban de crear espacios que sirvieran para la reafirmación nacional y para la conservación de una identidad española aglutinadora que desde el punto de vista del género también debía ser reformulada.

Entre los reportajes que realizó la agencia de los Hermanos Mayo, destacan también las celebraciones de gallegos, los festivales protagonizados por catalanes, las fiestas de la Covadonga e incluso, y pese al carácter laico del exilio republicano, la recreación de una singular romería del Rocío que tuvo lugar en el Bosque de Chapultepec. En todos estos actos, la emotividad se encuentra como elemento aglutinante y movilizador de una comunidad que con los años comienza a desintegrarse, al mismo tiempo que progresivamente se va integrando en la sociedad mexicana. Se advierte entonces el importante papel social que tuvieron las emociones como creadoras de comunidades, ya que la comunidad emocional del exilio impedía la disgregación, y la disolución de la identidad española gracias a la existencia de un registro emocional que era compartido por todos los exiliados. Advertimos que con el tiempo no era la lucha contra la dictadura, siempre presente en las conciencias de los exiliados y en

muchos actos organizados a tal efecto, la que consiguió movilizarles, mantenerles unidos, sino las llamadas a la representación de las emociones derivadas del exilio, la nostalgia por encontrarse desterrado, expatriado, el dolor por la pérdida de los familiares o su ausencia, y el odio hacia el franquismo, a esa otra España que les había dejado, como ya advirtió Antonio Machado, el corazón helado.

Dichas emociones funcionaron, además, como un régimen emocional porque imponía a cada exiliado la misma forma de sentir, de ritualizar y de expresar las emociones, al mismo tiempo que llegaba a excluir y a expulsar, al menos de una forma simbólica, todo aquel intento de romper esas normas¹⁰. Los refugiados que se integraron en la sociedad de acogida y decidieron no frecuentar los círculos del exilio y aquellos que decidieron hacer fortuna o progresar económicamente aprovechando las posibilidades que ofrecía México fueron estigmatizados. El progreso profesional y económico era censurado por los que vivieron en una permanente espera, bajo una asfixiante sensación de temporalidad que les impedía invertir en un negocio o comprarse muebles para el hogar, esperando el inminente regreso, ocasión que para muchos nunca llegó a materializarse. El régimen emocional permitía también reafirmar el grupo frente a otros colectivos, como el que formaba la antigua colonia de españoles conocidos como *gachupines*, emigrantes que se exiliaron en el siglo pasado en busca de fortuna, descendientes morales de los conquistadores y que tan bien acogidos fueron por la derecha mexicana de origen criollo. La colonia española no participó de esa comunidad emocional ni de sus registros, en ocasiones incluso dificultó su establecimiento, tal era el abismo ideológico que les separaba. Sin embargo, esa animadversión mutua se fue limando con el tiempo según los testimonios orales, y ambas comunidades llegaron incluso a fundirse¹¹.

Hombres y mujeres participaron en la configuración de esa comunidad y régimen emocional de acuerdo al sistema de género vigente, lo que remite a la existencia de emociones normativizadas en función del género, y no solo del contexto¹². Según algunos testimonios orales, la tristeza y su patologización afectó más a los hombres que a las mujeres exiliadas en México. Una explicación la podríamos encontrar en la presión que recibieron los varones que habían viajado con familiares, en torno al 68% del total¹³. La reconstrucción familiar era uno de los anhelos de los exiliados, así lo reflejan también las cartas enviadas a la Embajada de México en Francia, en las que se solicitaba asilo:

“con el fin de allí continuar en paz empezando una vida de trabajo y orden que el maldito fascio ha destrozado, junto con mi mujer [...], actualmente también refugiada en Francia, no sabiendo actualmente su paradero tan solo que entró por Cervere en 29 del pasado enero pero que las autoridades francesas tienen la obligación de saber si no quieren destruir el vínculo familiar base civilización y orden (sic)”¹⁴.

Dichas cartas, además, reflejan la angustia y la desesperación con la que los exiliados tuvieron que lidiar los meses que pasaron en los campos de refugiados, afectados por el trauma de la derrota. Al duelo por la pérdida de familiares, por las heridas y la experiencia vivida, se sumaba la situación de completo abandono e indefensión en la que se encontraban los excombatientes:

“Aquellos que defendimos denodadamente la independencia de nuestra Patria; que conocimos días, meses y años de horror y monstruosidad; que vimos caer bajo el plomo invasor a nuestros seres queridos, tuvimos que abandonar nuestra España y huir de aquellos que abrieran sus puertas a la invasión para ir a parar a un centro de concentración en espera quizás de veleidosos acuerdos”¹⁵.

La reconstrucción nacional, al igual que había ocurrido en la España de posguerra, también puesta en marcha por las democracias occidentales a partir de 1945, se encomendó a los hombres en su rol de *breadwinner*, recuperando así un modelo de reproducción social patriarcal¹⁶. La adopción de este modelo implicó también la adopción de un ideal de masculinidad que fuese en consonancia y que sustituyese al “padre ausente”, el militar/miliciano represaliado, muerto o desaparecido. En el caso de los republicanos que tuvieron que exiliarse, el estereotipo de padre trabajador (*breadwinner*) trataba, al mismo tiempo, de rehabilitar el arquetipo viril que había quedado en entredicho tras la humillante derrota de las tropas republicanas, que había dejado al descubierto una “virilidad disminuida”¹⁷.

Sin embargo, y pese a la supuesta preparación de los republicanos que se exiliaron en México, la mayor parte de los testimonios reflejan numerosas dificultades para establecerse en México. Uno de los principales problemas a los que tuvieron que enfrentarse fue la dificultad para encontrar una ocupación de acuerdo a su formación y experiencia. Hay que tener en cuenta que muchos de ellos arribaron a México sin apenas equipaje, sin dinero y sin poder demostrar la titulación o experiencia alguna en los diferentes ámbitos de la productividad en los que se integraron. Esto generó estrés y

una tristeza patológica entre los exiliados, sobre todo entre los hombres, presionados por cumplir con su papel pero también afectados por el trauma de la derrota. El hecho de que este sistema de emociones en función del género se viese afectado durante un lapso de tiempo nos remite en todo caso a un momento de crisis en la subjetividad de los exiliados. Un momento de crisis y adaptación en el que la masculinidad, así como los valores y modelos de comportamiento asociados a ella, debía ser renegociada y reformulada:

“En general, yo he visto una cosa: las mujeres se han adaptado muy bien, los hombres muy mal en general. Es mi caso también personal, pero he visto casos de muchísima gente que conozco, yo no sé si es que se debe también a que las mujeres en general nos adaptamos mejor a todo; los hombres son más rígidos, son más difíciles. Yo, en general, de las amigas que yo más trataba, exiliadas también, he visto que se han adaptado perfectísimamente. Y ellos, en cambio, no, los de las neurastenias y de las depresiones eran ellos”¹⁸.

El retorno imposible y el eterno exilio

El tiempo transcurrido y una serie de acontecimientos propiciaron la aparición de otro tipo de emociones entre los exiliados. El tan ansiado regreso quedaba definitivamente en suspenso tras el final de la segunda guerra mundial, y las escasas posibilidades de que una intervención aliada en España acabase con la dictadura de Franco. El progresivo reconocimiento del régimen por parte de la comunidad internacional, especialmente Estados Unidos embarcado en una lucha contra el comunismo y la URSS, y de las principales organizaciones internacionales como Naciones Unidas, provocaron el aislamiento de la causa antifranquista, el único reducto fascista que quedaba en Europa. Los exiliados se sintieron entonces traicionados y desencantados, mientras iban perdiendo progresivamente la esperanza de un regreso inmediato.

La película *En el balcón vacío*, dirigida por Jomi García Ascot (1962)¹⁹ y basada en los apuntes autobiográficos de la esposa de éste, María Luisa Elío, es una muestra de cómo el exilio imaginaba por aquel entonces el regreso a España. Sin fines comerciales, con financiación altruista, y prácticamente *amateur* si tenemos en cuenta que ninguno de los actores se dedicaba profesionalmente al cine, la película tuvo gran importancia

para la comunidad de exiliados. Más allá de su valor testimonial o incluso de su valor artístico²⁰ la película constituía, en palabras de los propios exiliados, un álbum familiar al que recurrir en momentos de nostalgia. De hecho, el recurso a las emociones en la película es una constante, al mismo tiempo que la reivindicación se encuentra ausente. Apenas hay espacio para la crítica o el odio, el dolor y la nostalgia ocupan todo el registro emocional de la película. Su función aglutinadora también resulta evidente, ya que todos los exiliados acabaron por sentirse identificados, si no por los hechos relatados, al menos por los sentimientos que había generado la experiencia biológica o emocional del exilio.

Aunque aparecían retratadas varias generaciones del exilio, era especialmente la segunda generación, los denominados niños de la guerra, los que se sentían más identificados con los recuerdos de María Luis Elio. La protagonista recreaba con gran nostalgia su vida en España durante la guerra, la huida hacia el exilio, primero Francia y luego la llegada a México. La ausencia del padre es un elemento central de la narración, así como la guerra y las condiciones que impusieron la derrota, la pérdida de miles de vidas en la retaguardia con motivo de una feroz represión. Las referencias a ese balcón vacío, que simboliza la ausencia del padre son una constante incluso a su regreso a España, en la segunda parte de la película, sin duda más personal. Sobre todo en aquella escena en la que la protagonista volvía a la casa familiar donde había vivido (y también perdido) su infancia, se ponía de manifiesto el estado existencial en el que se había convertido el exilio, o el exilio como una pérdida constante.

La evolución de la dictadura, sobre todo tras la adopción a finales de los años cincuenta de una política económica aperturista que puso fin al aislamiento internacional y el abandono de la política autárquica provocó entre los exiliados cierto desconcierto. Las medidas liberales y aperturistas adoptadas por los tecnócratas del Opus Dei con el fin de obtener un mayor reconocimiento internacional, provocaron la misma indignación y oposición entre los exiliados que eran conscientes de cómo la represión hacia todo tipo de oposición en el interior seguía aumentando:

“Es indudable que hemos sufrido mucho, y el temor aprisiona aun a las gentes. Después del tiempo transcurrido todavía el escuchar un toque a la puerta, sobre todo en el curso de la noche, sobrecoge el corazón de quienes hemos sufrido persecuciones. Es la psicología del miedo que nos creó el franquismo a través de muchos años, que a veces se nos antoja una eternidad, de acoso y angustias”²¹.

Algunos se vieron tentados a volver a España, al menos para ver con sus propios ojos esa transformación de España que, pese a todo, seguía vendiéndose como diferente del resto de Europa y de Occidente. Frente a la actitud monolítica adoptada por algunos y la férrea promesa de no poner jamás los pies en la España de Franco, se alzaron voces transgresoras dispuestas a comprobar con sus propios ojos ese milagro económico, experimentando en sus propias carnes los límites de aquel proyecto aperturista que a duras penas había logrado deshacerse de la retórica fascista y del peso del falangismo en franca decadencia. Los exiliados que decidieron volver entonces se encontraron con sorpresas desagradables, pese a la mitología franquista que difundía a los cuatro vientos la mal llamada paz de Franco.

En 1964, y con motivo de la visita a Madrid de un representante oficioso del régimen en México, acompañado por 62 charros mexicanos, Franco se enfrentó al fantasma del exilio. Para sorpresa e indignación de todos exiliados, éste incluyó en su discurso en el que destacaba la “estrecha unión de los pueblos hispanos” unas palabras de agradecimiento para con la solidaridad mexicana:

“La mejor prueba la disteis vosotros hace veinticinco años cuando acogisteis a los exiliados españoles, prestándonos con vuestro gesto fraterno un gran servicio por el que os estamos muy agradecidos. Porque fue vuestra generosidad, por encima de otras circunstancias y conveniencias, la que abrió los brazos a todas esas gentes que de España salieron y que precisamente eran rechazadas por aquellos que les habían movido e impulsado, o sea por la nación soviética”²².

Se advertían a través de estas palabras el particular programa de reconciliación que ponía en marcha el régimen de Franco, que pasaba no solo por la aniquilación de cualquier tipo de oposición en el interior, sino también por la manipulación y falsificación histórica. El fantasma del comunismo era un recurso al que solía recurrir el franquismo a menudo, y desde 1945 cuando se aprobó el primer decreto de indulto. Entonces, y en aras de una “progresiva normalización” de la vida española, Franco animaba a regresar a España a todos aquellos “delincuentes fugitivos” que se encontraban en el extranjero y reconociesen haber delinquido “inducidos por el error, las propagandas criminales y el imperio de gravísimas y excepcionales circunstancias”, hasta 1939 y siempre que no constase “que los referidos delincuentes hubieran tomado parte en actos de crueldad, muertes, violaciones, profanaciones, latrocinios u otros

hechos que por su índole repugnen a todo hombre honrado, cualquiera que fuere su ideología”.²³

En 1961, y en conmemoración del aniversario de “la exaltación del caudillo a la Jefatura del Estado”, con objetivo de llevar “consuelo y alivio” a los que se encontraban en prisión, “anticipando la reincorporación de los mismos a sus hogares y a la convivencia social y abriéndoles cauce a una vida honrada y de trabajo, si bien con los límites requeridos por exigencias ineludibles de seguridad y defensa social”, otorgaba y extendía el indulto, movido por el deseo de “incorporar a la Patria a cuantos la abandonaron”, a todos los españoles que se encontraban en el extranjero²⁴.

En abril de 1969, con motivo del 30 aniversario del fin de la “guerra de liberación” o “cruzada”, Franco declaraba prescritos todos los delitos cometidos con anterioridad a 1939, “quedando de esa forma jurídicamente inoperante cualquier consecuencia penal de lo que en su día fue una lucha entre hermanos”, con el deseo, añadía de conseguir una “España común más representativa, y como nunca más dispuesta a trabajar por los caminos de su grandeza futura”²⁵.

Dichas medidas de gracia, dirigidas especialmente a los exiliados, ignoraban no solo las causas del exilio, sino también las que se amontonaban contra los que se quedaron, la resistencia al franquismo que fue en aumento gracias al testigo recogido por las siguientes generaciones, y pese al miedo que provocaban una represión ya plenamente institucionalizada.

Todos los que hasta esa fecha habían decidido el regreso a España, bien de visita o turismo, bien definitivamente, se encontraron con dificultades de mayor o menor índole. Como la protagonista de la película, *En el balcón vacío*, todos sentían esa sensación de pérdida constante cuando no la amenaza de los esbirros de la represión.

Precisamente en 1965, y un año después de que Franco agradeciese a México los servicios prestados con respecto a los exiliados, otrora delincuentes, un joven descendiente de exiliados relataba en el Ateneo español en México su experiencia tras la reciente visita a la España del milagro desarrollista. El joven mexicano relató con detalle el encontronazo con la policía en Asturias, lugar de procedencia de su familia, y la forma en la que fue expulsado, vía Hendaya, después de pasar varios días detenido como “extranjero indeseable”:

“Como puede verse, el viajero en España “goza de absoluta libertad para ir a ver a torear al Cordobés, tomarse unos chatos de manzanilla en la Castellana o visitar el Valle

de los Caídos”. Pero que a nadie se le ocurra estudiar cómo viven los españoles dentro del “milagro español”. Un milagro del que han huido en los últimos años 1.300.000 españoles, para trabajar en las “corrompidas” democracias vecinas”²⁶.

Con esas palabras terminaba el relato el portavoz de los socialistas exiliados en México y Francia, donde se editaba *Le Socialiste*. Lo cierto es que los exiliados en México no tuvieron que enfrentarse a los desafíos de la emigración económica, tampoco pudieron aprovecharse de esa circunstancia que sirvió para revitalizar la lucha contra la dictadura en Francia. A la denuncia de las condiciones impuestas por Franco y su política económica que había provocado un fenómeno migratorio casi sin precedentes en la historia de España, se sumaba la actitud ruin adoptada por el empresariado de las democracias occidentales dispuesto a aprovecharse de la mano de obra barata que representaba el emigrante español. Dicha circunstancia fue denunciada por el PSOE y otras organizaciones políticas y sindicales del exilio que consiguieron revitalizar su lucha a través de esa campaña y la identificación de los españoles afectados por la emigración económica que impuso el desarrollismo, con los republicanos exiliados desde 1939.

Condenada a la dispersión y al envejecimiento, la causa antifranquista en México languidecía al mismo tiempo que aumentaban las naturalizaciones, y se completaba el proceso de integración de los refugiados en la sociedad mexicana. Precisamente es la integración de esta segunda generación del exilio la que impidió el regreso del colectivo tras la muerte de Franco, y una vez puesto en marcha el proceso de transición a la democracia. La mayor parte de los exiliados, habiendo perdido la esperanza e ilusión por el regreso alegaban todo tipo de razones para posponer el otrora ansiado regreso, tal y como se puede comprobar por sus testimonios recogidos por un grupo de antropólogos mexicanos a finales de los setenta como parte de un proyecto de historia oral que rescataba su memoria.

La memoria del exilio: “Proyecto de historia oral: Refugiados Españoles en México”

El proyecto de historia oral “Refugiados españoles en México” se puso en marcha en 1979, siendo coordinado por la historiadora española Dolores Pla Brugat, recientemente fallecida en España pese a haber ejercido hasta ese momento como

investigadora de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en México. La creación de este proyecto se inscribe a su vez en otro de mayor envergadura: el Archivo de la Palabra promovido por Eugenia Meyer, una pionera de la historia oral en México y en toda Latinoamérica. El archivo de la Palabra recogía las aspiraciones de la comunidad académica por rescatar la historia de una mayoría, la de los *olvidados*, los que no tenían historia. Así, además de la memoria histórica de los republicanos en México, con un total de 117 entrevistas, el Archivo de la Palabra había rescatado también el testimonio de algunos de los supervivientes de la revolución mexicana.

El origen de una parte importante del equipo de investigación, descendientes de exiliados o exiliados de segunda generación, es lo que le confiere unas características especiales al *Proyecto de Historia Oral: Refugiados Españoles en México*. Entre las entrevistadoras se encontraban descendientes de célebres exiliados como Elena Aub, hija del escritor Max Aub, entre otros. Tal y como informaba la coordinadora cuando se publicó el catálogo de las entrevistas: “Para escoger a los entrevistados se recurrió al sistema de redes facilitado por el hecho de que las entrevistadoras formábamos parte de la comunidad exiliada”²⁷. Este hecho, como advertía la propia Dolores Pla Brugat, había privilegiado a unos sectores del exilio frente a otros, que no se encontraban tan representados en el estudio. Pese a que no se especifica qué sectores del exilio quedaron fuera del muestreo, aunque se entiende que son los que estaban fuera de dichas redes, esta confesión nos sirve para reflexionar en torno a los objetivos del proyecto en sí.

En el relato de las dispares experiencias individuales se advertía la intención de mantener la colectividad a través de la evocación de esa experiencia común y compartida por todos ellos. El proyecto ofrecía a los exiliados la posibilidad de rehabilitar su identidad como exiliado pasando de la experiencia individual a la experiencia colectiva a través de la recreación de recuerdos y vivencias comunes, que conducirían a la recuperación de mitos colectivos, necesarios en esos momentos.

La comunidad del republicanos españoles en México se encontraba por aquel entonces necesitada de reafirmar su identidad nacional ante la amenaza de disgregación que había supuesto, en primer lugar las naturalizaciones y la progresiva desmovilización de los republicanos en México, y en segundo lugar, la desaparición de la dictadura y la recuperación democrática en manos de una élite política que olvidaba (o renunciaba) a la tradición y esencia republicana del antifranquismo y del exilio español. Hay que tener en cuenta que hacía tan solo un par de años, el gobierno de la II República española en

el exilio se había disuelto, junto con todas sus instituciones. Por su parte, México, que se había negado a mantener relaciones diplomáticas con la España de Franco, reconocía la legitimidad del nuevo régimen nacido de las elecciones de 1977, restableciéndose así las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Es más que probable que entre la comunidad de exiliados surgiese la necesidad de volver vincularse al presente de la España de entonces, a través de la evocación de ese pasado que les convertía en parte integrante de su historia, pese a haber abandonado el país hacía casi treinta años.

A través de una serie de entrevistas con cuestionarios dirigidos, los exiliados fueron interrogados sobre su origen familiar y social, su formación escolar, religiosa y política; su participación a nivel político y sindical y su nivel de concienciación durante la II República. Su participación en la lucha armada durante la guerra civil o la vida en la retaguardia también fue ampliamente consignada, así como la llegada a México, sus primeras impresiones, la relación con los españoles antiguos residentes en México y con los mismos mexicanos.

En ocasiones, se aprecia el interés de las entrevistadoras en obtener determinada información en detrimento de otra, que hoy día podrían habernos facilitado valiosa y cuantiosa información. Una de las cuestiones en las que más se insistió lo largo de la entrevista era la opinión o experiencia con respecto a los españoles de la antigua colonia. Pese al rechazo inicial, la mayor parte de los testimonios apuntaban a una progresiva normalización de las relaciones entre ambas comunidades aunque se mantuviese el uso del término peyorativo *gachupines* para referirse a los miembros de la antigua colonia. Algún testimonio reconocía incluso que muchos de los exiliados se confundieron rápidamente con los antiguos emigrantes españoles debido a la buena marcha de los negocios que promovieron. Algunos de las testimonios, pese al claro interés de la entrevistadora por reconducir la entrevista a otros recuerdos más amables, hacían alusión también a las dificultades de integración, al desengaño y desencanto sufrido con respecto a México y su solidaridad, poniendo en evidencia tensiones y la existencia de un tabú entre los exiliados, asumido por el equipo de investigación que lleva a cabo las entrevistas²⁸. A la hora de agradecer la participación de entrevistadoras y correctoras en el proyecto, Dolores Pla Brugat no escatimaba en elogios hacia el “gran profesionalismo” de todos los que habían trabajado “para hacer inteligibles voces cuyos acentos frecuentemente dificultaban la comprensión”, reconociendo el compromiso personal y afectivo con los entrevistados. Ciertamente, en ocasiones la complicidad y

los vínculos afectivos con los entrevistados parecían incomodar a las entrevistadoras que trataban de deshacer esa atmósfera familiar creada en torno al relato del exiliado.

“No es exagerado afirmar que muchos años después estos mexicanos y mexicanas ratificaron la solidaridad del México cardenista con los españoles exiliados”²⁹, concluía la historiadora al respecto del trabajo realizado por todo el equipo que había participado en el proyecto, insistiendo así en mantener el mito historiográfico destacando la integración y perfecta comunión y armonía entre mexicanos y españoles³⁰.

Sin embargo, en el momento en el que se hicieron las entrevistas, encontramos una comunidad bien diferente de aquella que se instaló en México en 1939 y años sucesivos. Una parte importante se había naturalizado, completando así el proceso de integración en el país que tan solidariamente les había acogido años atrás. Otra parte, aun no sintiéndose mexicanos, por diversas razones renunciaban a regresar a España alegando razones familiares y/o sentimentales. Un tercio de las entrevistas se hicieron en España, a exiliados que ya habían regresado. Todos ellos manifestaron dificultades de integración en un país al que ya no reconocían debido tanto a los cambios experimentados en España durante los últimos años, como a la pérdida de las relaciones familiares/sociales y el desarraigo.

En conclusión, se puede afirmar con respecto al *proyecto de historial oral: refugiados españoles en México*, su indudable valor y utilidad como fuente imprescindible para el estudio del exilio, incluso para los que nos acercamos hoy día, y treinta años después de que estas entrevistas fuesen realizadas. En nuestra opinión, estos testimonios así como el proyecto en sí, permitirán analizar el exilio desde otras perspectivas que pueden contribuir a desmontar el mito historiográfico construido en torno al exilio republicano.

Los mismos testimonios dejan al descubierto esa complejidad permitiendo llevar a cabo una lectura desde la experiencia, más individual, menos colectiva y globalizadora que la de los relatos mayoritariamente homogéneos. Estos testimonios permiten *deconstruir* los mitos colectivos, incluidos los modelos de masculinidad (el mito de la “hombría) y feminidad que se impusieron bajo esa identidad paraguas de exiliado.

En este punto, se requiere también estudios sobre la historia cultural del exilio, más allá de los que analizan la contribución de los intelectuales al desarrollo de México, que profundicen en los mecanismos adoptados para rehabilitar la nación, superar la derrota y mantener unido el exilio republicano. Es por ello que hemos tomado prestados conceptos propios de la corriente historiográfica conocida como Historia cultural de las

emociones, comunidades o regímenes emocionales, como un ejemplo de sus posibilidades de aplicación a la historia reciente de nuestro país.

*Esta comunicación forma parte de un proyecto de investigación titulado “Left-Wing Exile in Mexico, 1934-1960”, y financiado por el Consejo Europeo de Investigaciones (ERC) a través de la Universidad de Colonia.

¹La historia cultural de las emociones es una corriente historiográfica poco desarrollada en nuestro país, aunque en expansión. Para un estado de la cuestión general, véase Juan Manuel ZARAGOZA BERNAL: “Historia de las emociones: una corriente historiográfica en expansión”, en *Asclepio*, 65, 1 (2013). Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3989/asclepio.2013.12>. A la espera de nuevas publicaciones sobre la cuestión, destacamos los esfuerzos realizados desde diversas instituciones en la organización de cursos-seminarios, como por ejemplo el que organizaron los profesores Juan Pro y Stéphan Michonneau en la Casa de Velázquez en diciembre de 2013, titulado *Historia de las Emociones*; y el seminario *Siento, luego existo: emociones históricas e historia de las emociones* organizado por María Tausiet y la Institución Fernando el Católico, en Zaragoza, en mayo de 2014.

²Lucien FEBVRE: “La sensibilité et l’histoire : Comment reconstituer la vie affective d’autrefois?”, en *Annales d’histoire sociale*, 3 (enero-junio de 1941), pp. 5-20.

³“unos milicianos maricones, por mucho que berreen y pataleen. Nuestros valientes legionarios y regulares han demostrado a los rojos cobardes lo que significa ser hombres de verdad, y de paso también a sus mujeres. Esto está totalmente justificado, porque estas comunistas y anarquistas, predicán el amor libre... ahora por lo menos, sabrán lo que son hombres”. Declaraciones del General Gonzalo Queipo de Llano. Radio Sevilla, 1936.

⁴La idea de comunidad emocional proviene de la historiadora medievalista Barbara H. ROSENWAIN: *Emotional communities in the early middle ages*, Ítaca y Londres, Cornell University Press, 2006. Según ésta, las comunidades emocionales se caracterizan por ser: “groups in which people adhere to the same norms of emotional expression and value - or devalue - the same or related emotions”.

⁵Tomás PÉREZ VIEJO: “España en el imaginario mexicano: el choque del exilio”, en Agustín SÁNCHEZ ANDREÉS y Silvia FIGUEROA ZAMUDIO: *De Madrid a México. El exilio español y su impacto sobre el pensamiento, la ciencia y el sistema educativo mexicano*, Madrid-Morelia, Comunidad de Madrid-Universidad Michoacana, 2001, pp. 23-93.

⁶Juan Carlos PEREZ GUERRERO: *La identidad del exilio republicano en México*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2008, pp. 75.

⁷Entre los proyectos de investigación, y seminarios en curso, cabe mencionar el dirigido por la UNED y centro de Investigaciones Históricas de la Democracia Española (CIHDE) celebrado recientemente y titulado: *Los retornos del exilio a la España democrática*. Entre las investigaciones recientes publicadas destacamos las de Jorge DE HOYOS PUENTE: “Pensando en el regreso. Las organizaciones políticas del exilio republicano en México frente al ocaso del franquismo y la transición española”, en *Historia social*, 74 (2012), pp. 85-101 e íd.: *La utopía del regreso. Proyectos de Estado y sueños de nación en el exilio republicano en México*, México, El Colegio de México, Universidad de Cantabria, 2012, así como los análisis de Inmaculada CORDERO OLIVEIROS: “El retorno del exiliado”, en Álvaro MATUTE y Martha Beatriz LOYO (eds.): *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Vol. 17, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1996, pp. 141-162; íd.: *Los transterrados y España. Un exilio sin fin*, Universidad de Huelva, Huelva, 1997; íd.: “El exilio permanente”, en *Revista de Historia Contemporánea*, 7 (1996), pp. 397-418; e íd.: “El exilio español en México ante la transición política”, en *Spagna*, 27 (2005), pp. 125-146.

⁸El término *transtierro* es un neologismo que aparece en la obra del filósofo José Gaos, (“La adaptación de un español a la sociedad hispanoamericana”, en *Revista de Occidente*, Vol. 4, 38 (mayo de 1966), pp. 168-178) y que hace alusión al proceso de integración de los españoles en México a través de un sentimiento de continuidad entre la patria que los acogió, y aquella que dejaron atrás. Este término remite

también, por su origen, a la aportación de los españoles al desarrollo de la cultura y las artes de aquel país contribuyendo a profundizar en la leyenda que identifica el exilio español en México como un exilio eminentemente intelectual.

⁹Sobre las culturas de la derrota, léase: Wolfgang SCHIVELBUSCH: *The culture of defeat. On national trauma, mourning and recovery*, Nueva York, Metropolitan Books, 2003.

¹⁰Sobre la idea de régimen emocional y navegación emocional, remitimos a la obra de otro historiador pionero en la historia cultural de las emociones: William REDDY: *The Navigation of Feeling: A Framework for the History of Emotions*, Nueva York, Cambridge University Press, 2001.

¹¹Sobre la cuestión, véase Dolores PLA BRUGAT: “Encuentros y desencuentros entre los refugiados y los antiguos residentes españoles en México”, en *Cuadernos Americanos: Nueva Época*, Vol. 3, 117 (2006), pp. 47-62.

¹²Para un análisis sobre la normativización de las emociones en función del género (*gendering emotions*), véase Ute FREVERT: *Emotions in History – Lost and Found*, Budapest, Central European University Press, 2011, pp. 87-148. Sobre la cuestión, véase también Natalie Zemon DAVIS, *Fiction in the Archives: Pardon Tales and their Tellers in Sixteenth-century France*, Stanford, Stanford University Press, 1987, pp. 77-84.

¹³Dolores PLA BRUGAT: *Pan, trabajo y hogar. El exilio republicano español en América Latina*, México, Instituto Nacional de Migración, Centro de estudios Migratorios, 2007, p. 63.

¹⁴*Carta de Pedro Bricolle Raventos desde el campo de concentración de Saint Cyprien, dirigida al Cónsul General de México en París, s/f.* Sello de entrada en el Consulado mexicano: 23 de febrero de 1939. Archivo Embajada México en Francia. Archivo histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México. Legajo 334, exp. 1.

¹⁵*Carta enviada por un grupo de militares (marina de guerra) internados en el Centro de refugiados españoles (antigua cárcel de Orán), en Orán, a 14 de marzo de 1939.* El membrete de la carta corresponde a uno de los internados, Victoriano Barroso, además, Comisario Político. Archivo Embajada México en Francia. Archivo histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México. Legajo 331, expediente, 2.

¹⁶Sobre este proceso, que tuvo su efecto tanto en hombres como en mujeres, ya que, recordemos, el género es una categoría relacional, véase Pilar DOMÍNGUEZ PRAT: *De ciudadanas a exiliadas: un estudio sobre las republicanas exiliadas en México*, Madrid, Fundación Largo Caballero, Cinca, 2009. De la misma autora, véase íd.: *Voces del exilio: mujeres españolas en México (1939-1950)*, Madrid, Dirección General de la Mujer, D.L. 1994; íd.: “Exiliadas de la Guerra Civil española en México”, en *Arenal: Revista de Historia de Mujeres*, 6/2 (1999), pp. 295-312; e íd.: “La representación fotográfica de las exiliadas españolas en México”, en *Migraciones y Exilios*, 4 (2004), pp. 51-63.

¹⁷María del Carmen MUÑOZ RUIZ: “Género, masculinidad y nuevo movimiento obrero bajo el franquismo”, en José BABIANO (ed.): *Del hogar a la huelga: trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2007, pp. 245-280.

¹⁸Ernestina de Champourcin, Entrevista realizada por Elena Aub en Madrid, España, el 27 de noviembre de 1979, *Proyecto de Historia Oral: Refugiados Españoles en México*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

¹⁹Sobre esta película se han realizado numerosas investigaciones, entre las que destacamos José DE LA COLINA: “Los transterrados en el cine mexicano”, en VVAA: *El exilio español en México, 1939-1982*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 662-671; Charo ALONSO GARCÍA: “En el balcón vacío: la película del exilio”, en *Cuadernos CIERE*, 28 (1996); Julia TUÑÓN: “Bajo el signo de Jano: En el balcón vacío”, en *Cuadernos Americanos*, 55 (2001), pp. 67-82; Vicente SÁNCHEZ-BIOSCA: “Le film comme lieu de mémoire: En el balcón vacío et l’exil mexicain des espagnols”, en *La nouvelle sphère intermédiaire IV. Quatrième colloque du Centre de recherche sur l’intermédialité de l’Université de Montréal*, Montreal, Cinémas, 2004; Javier LLUCH-PRATS (ed.): *En el balcón vacío. La segunda*

generación del exilio republicano en México, Madrid, AEMIC, 2012; Alicia ALTED VIGIL: *Y yo entonces me llevé un tapón: memoria compartida en el balcón vacío*, Madrid, UNED, AEMIC, D.L. 2012.

²⁰Juan RODRÍGUEZ: “En el balcón vacío y el nuevo cine”, en Javier LLUCH-PRATS (ed.): *En el balcón vacío. La segunda generación del exilio republicano en México*, Madrid, AEMIC, 2012, pp. 93-134.

²¹Pituka: “Voz y aliento de España. Una mujer, un mensaje y una esperanza”, en *Le Socialiste*, 201 (11 de noviembre de 1965), p. 3.

²²C.: “El caudillo y los charros. Unas palabras tontas y una gran respuesta de los exiliados en México”, en *Le Socialiste*, 136 (23 de julio de 1964), pp.4-5.

²³Decreto de 9 de octubre de 1945 por el que se concede indulto total a los condenados por delito de rebelión militar y otros cometidos hasta el 1º de abril de 1939. BOE núm. 293, 20 de octubre de 1945.

²⁴Decreto 1824/1961, de 11 de octubre por el que se concede indulto general con motivo del XXV aniversario de la exaltación del caudillo a la Jefatura del Estado. BOE núm. 244, 12 de octubre de 1961.

²⁵Decreto-Ley 10/1969, de 31 de marzo por el que se declara la prescripción de todos los delitos cometidos con anterioridad al 1 de abril de 1939. BOE núm. 78. 1 de abril de 1969.

²⁶C.: “Las peripecias de un viaje a España”, en *Le Socialiste*, 187 (22 de julio de 1965), p. 6.

²⁷Dolores PLA BRUGAT (coord.): *Catálogo del fondo de historia oral: refugiados españoles en México. Archivo de la palabra*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2011.

²⁸Esta circunstancia ya fue puesta de manifiesto por el historiador Sebastián Faber. Sobre la cuestión, léase “Silencios y tabúes del exilio español en México: Historia oficial vs. Historia oral”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, Tomo 17, 2005, pp. 373-389.

²⁹Dolores PLA BRUGAT (coord.): *Catálogo del fondo...*, pp. 9-15.

³⁰En la década de los noventa, el *Proyecto de Historia Oral: Refugiados Españoles en México*, fue retomado de nuevo siendo publicadas una selección de once entrevistas realizadas entonces. Véase Dolores PLA BRUGAT: *El aroma del recuerdo*, México, CONACULTA, INAH, 2003.

DE LA TRANSICIÓN MODÉLICA A LA DESMITIFICACIÓN. VISIONES Y PERCEPCIONES CAMBIANTES DEL PROCESO TRANSICIONAL ESPAÑOL DESDE LA HISTORIOGRAFÍA RECIENTE

Félix Gil Feito¹
Universidad de Cádiz

Introducción

Tras la muerte de Franco en noviembre de 1975, las estructuras del régimen autoritario que desde 1939 se imponían en España se encaminaron hacia una desintegración total. La reestructuración de los partidos clandestinos que cada vez contaban con mayor presencia dentro del territorio español, la articulación de otros actores sociales como los sindicatos, o los indicios de ruptura entre el Estado y la Iglesia, contribuyeron en buena medida al declive del gobierno de Franco. A esto debemos sumarle la fragmentación interna dentro del Movimiento y el cada vez mayor apoyo de un amplio espectro de la sociedad a la transformación democrática del país². El escenario planteado tras la muerte del dictador abrió las puertas al inicio de un proceso de transición hacia la democracia dirigido en primer término por personalidades procedentes del franquismo, al que se sumarían progresivamente diferentes actores de otras familias políticas, para entre todos ellos, encauzar a España hacia la democracia.

La complejidad del proceso y las consecuencias que del mismo se han desprendido han hecho que la transición sea y siga siendo uno de los objetos de estudios más recurrentes por parte de politólogos, sociólogos e historiadores contemporáneos durante las últimas décadas³. El consenso alcanzado por las élites, el bajo nivel de violencia social y política en el que se desarrolló el proceso, y la articulación de la sociedad en torno a postulados democráticos consensuados entre las élites políticas, hicieron que el cambio de régimen resultara un éxito y fuera percibido como un modelo a seguir en otros territorios que afrontaban cambios de similar envergadura. De todas estas circunstancias descritas anteriormente y de los grandes pactos llevados a cabo durante todo el proceso de cambio, surgió el “mito” de la Transición, que ha quedado

reflejado en la historiografía, con un carácter casi sagrado, como el acto fundacional de nuestra democracia⁴.

Sin embargo, en los últimos años se han realizado diferentes trabajos que han propuesto contrapuntos importantes a la visión idealizada que de nuestro proceso transicional han promovido algunos autores. Estos trabajos, realizan una profunda revisión de cómo se llevó a cabo el cambio político, del papel desempeñado por los distintos protagonistas, de la desmitificación de la transición pacífica, o de los aspectos que la Constitución de 1978 dejó pendientes y que se han ido activando paulatinamente a lo largo de los últimos tiempos. Aspectos todos ellos que la Transición relegó al silencio o al olvido en pos de una reconciliación nacional que todavía hoy acarrea con importantes conflictos ideológicos y sociales en torno a la memoria histórica. En este sentido, José Vidal Beneyto sentenció acertadamente en 1981 que «todos sabemos que la democracia que nos gobierna ha sido edificada sobre la losa que sepulta nuestra memoria colectiva»⁵.

Revisar todos los estudios que se han realizado en torno a la Transición española resultaría a todas luces inabordable para este trabajo que cuenta con un espacio determinado. Sin embargo, intentaremos recoger parte de éstos sin que por ello tenga que desmerecerse ningún otro que aquí no vaya a ser citado, para obtener una perspectiva global de las visiones y perspectivas cambiantes sobre la transición democrática en España que se han elaborado en nuestra historiografía reciente. Para ello, tomaremos como raíz de este de estudio tres de las grandes corrientes que en la politología se consideran como la fuente de los procesos de transición. Las transiciones producidas por las élites, las impulsadas por factores externos y, por último, las derivadas de la economía y cambios en las estructuras sociales.

En torno a los procesos de transición a la democracia. Un marco teórico para el caso español

Los procesos de transición a la democracia, ya sea en España o en cualquier otro lugar del mundo, se componen de complejos elementos de índole política, social y económica que son diseñados y dirigidos por unas élites encargadas de planificar, desarrollar y consolidar los diferentes procesos transicionales. Para que esto se produzca, se dan cita de forma generalizada una serie de rasgos que provocan una ruptura con la forma de gobierno anterior y abren paso a un nuevo escenario político

que tiene por objeto desembocar en una transformación democrática, si bien no en todas las ocasiones se consigue. En este sentido, la transición española ha sido reconocida como modélica debido por un lado a que los pactos que se alcanzaron entre las élites generaron un clima de estabilidad nacional que ahuyentó los fantasmas de una violencia desatada, y por otro, al amplio consenso de la sociedad respecto a las reformas que se estaban llevando a cabo. Los hechos acaecidos en España durante el periodo 1976-1982 han influido en otros procesos transicionales en Latinoamérica o Europa del Este, los cuales no solo han tomado como referencia el modelo español, sino que además han buscado la inspiración para iniciar sus procesos nacionales en él⁶. Es por ello por lo que se considera a España un paradigma modélico de los procesos de transición a la democracia.

En sintonía con lo anteriormente citado, y tomando como referencia una serie de postulados generales que veremos a continuación, resulta oportuno apuntar una serie de requisitos previos que deben converger para que sea factible el inicio de un proceso transicional, los cuales aparecen en muchos de los países que en algún momento, durante la Tercera Ola⁷, iniciaron el camino democrático.

Sabiendo de la dificultad que acarrearía revisar todas las teorías y estudios que sobre la formación de la democracia se pueden encontrar⁸, daremos cuenta, como referencia teórica, de los requisitos planteados Robert Dahl en su obra ya clásica, *La Poliarquía*⁹, los cuales han obtenido una alta aceptación entre los principales especialistas, y que también consideramos como puntos de anclaje referenciales para el comienzo del proceso transicional español. Según Dahl, los ocho estadios imprescindibles para que la transición hacia la democracia desde un régimen distinto a esta parta con una base idónea son los siguientes:

1. Libertad de asociación.
2. Libertad de expresión.
3. Libertad de voto.
4. Elegibilidad para el servicio público.
5. Derecho de los líderes políticos a competir en busca de apoyo.
6. Diversidad de fuentes de información.
7. Elecciones libres e imparciales.
8. Existencia de instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias.

En el caso español, fue durante el periodo que abarcó desde la muerte de Franco hasta la aprobación e implantación de la Ley para la Reforma Política de 1977, cuando desde las élites políticas que habían tomado el control de las instituciones tras la muerte del dictador, se llevaron a cabo una serie de procesos de diálogo y negociación para que se asentaran las bases del proceso democrático que estaba en ciernes. Sin embargo, ¿el cumplimiento de estos requisitos apuntados por Dahl garantiza en todos los casos la democracia? La experiencia democrática de los últimos cuarenta años apunta a lo contrario, ya que si bien estos requisitos se han mostrado básicos para el inicio de cualquiera de los procesos transicionales abiertos, muchos de estos no han desembocado en modelos de Estado que pueden considerarse plenamente democráticos¹⁰. En este sentido, Dahl sugiere que la democracia como sistema no es posible y ofrece su modelo alternativo que él denominó Poliarquía. Este concepto alude a que todos los Estados considerados democracias son en realidad Poliarquías, las cuales son regímenes relativamente democráticos —no completamente— sustancialmente liberalizados y popularizados, muy representativos y abiertos al debate público¹¹.

En esta definición encajaría el proceso transicional español, que si bien durante mucho tiempo se consideró un paradigma modélico, desde mediados de los años 90 ha sufrido una revisión por parte de muchos autores que han señalado deficiencias importantes en el desarrollo y consolidación de los objetivos que el proceso primigenio puso en marcha en un primer momento, y que a lo largo de este trabajo iremos desentrañando a través de la evolución de las diferentes visiones al respecto.

A los elementos esenciales para el inicio de un proceso transicional hacia la democracia, debe continuarle la transición en sí misma, la cual, se desarrolla en tres fases bien definidas que serán los vectores del cambio: Liberalización, instauración y consolidación. Veamos a continuación en qué consiste cada una de ellas y su concordancia con el modelo español.

- Fase de liberalización: Esta primera fase se activa y desarrolla de arriba hacia abajo. Es decir, son las élites que gobiernan el país las que confieren a los ciudadanos una ampliación de los derechos civiles y políticos, que sin ser total, permite cierta articulación de la sociedad a nivel político y organizativo¹². Se trataría por tanto de una apertura parcial desde un régimen autoritario sin que las élites se sometieran a unas elecciones libres, y sin que se completaran los pasos definitivos hacia un proceso democrático. Debemos mencionar así mismo que la

liberalización no siempre conduce a la democratización total, quedando en ocasiones situada en un régimen híbrido entre la liberalización y la democracia¹³. En España, esta fase se desarrolló durante los últimos años del franquismo y sobre todo en el periodo 1975-1977, cuando tras la muerte de Franco, las élites aceptaron un cambio en las políticas de Estado encaminadas a una transformación de las estructuras e instituciones de la época franquista. La voluntad de un cambio dio como resultado en junio de 1977 de las primeras elecciones legislativas que arrojarían el primer gobierno elegido de forma democrática en España desde la II República y que abriría el inicio de la siguiente fase del proceso español; la instauración.

- Fase de instauración: A lo largo de esta fase, que en España ocuparía el periodo 1977-1979, se debe hacer efectiva desde el poder político y legislativo la plasmación real y total de los derechos político-civiles elementales de la ciudadanía. Lo que durante la primera fase se había llevado a cabo de forma parcial, debe completarse para de este modo instaurar los principios democráticos que se han citado en párrafos anteriores. En este sentido, resulta de igual importancia la aparición de nuevos partidos políticos (pluripartidismo) que planteen otras opciones políticas a las tradicionales del partido único –en el caso de España el Movimiento Nacional– así como la aparición de otros actores institucionales como los sindicatos o asociaciones civiles que garanticen la articulación, participación y autonomía de la ciudadanía en torno cuestiones que le afecten directamente. En nuestro caso de estudio, la legalización del Partido Comunista Español resultaría tal vez el caso más paradigmático de instauración democrática en España.

-Fase de consolidación: En el caso de que la instauración democrática obtenga éxito, se abre una nueva fase denominada de consolidación. Este estadio, el cual es considerado por algunos autores como independiente al proceso de transición y que además no siempre resulta necesario para que el proceso se complete como tal¹⁴, se refiere al momento en el que se deben construir relaciones y lazos estables entre las instituciones del gobierno que se acaban de crear, las estructuras intermedias que se establecen y la sociedad civil¹⁵. Es también en esta fase cuando se dota de legitimidad a la nueva forma de Estado, otorgando a

las instituciones políticas la aceptación por parte de la ciudadanía, los poderes económicos, las fuerzas armadas o la iglesia. La fase de consolidación se correspondería con el periodo 1979-1982, concretamente desde la celebración de las primeras elecciones legislativas al Congreso y Senado de marzo de 1979 hasta las segunda elecciones legislativas de octubre de 1982, en las que el PSOE obtuvo la mayoría absoluta, y donde fijaremos el final del proceso transicional español.

Por lo que hemos podido ver hasta el momento, el modelo español se amolda a lo que los teóricos de la transición plantean como las etapas imprescindibles en el camino democrático. No solo se ha demostrado que la transición de un régimen autoritario a un régimen democrático puede ser pacífica y basada en el consenso y el dialogo, sino que además, a pesar de los problemas surgidos e incertidumbres planteadas en el transcurso de la misma¹⁶, las posibilidades de su consolidación y supervivencia en el tiempo son amplias y efectivas, tal y como así se ha manifestado¹⁷. En contraposición a esto, a lo largo de los últimos años, han surgido diferentes estudios que nos hacen preguntarnos hasta qué punto el modelo transicional español fue tan ejemplar como durante décadas se ha defendido desde un amplio sector de nuestra historiografía.

Teniendo presente el marco teórico aquí citado, pasemos a estudiar y analizar las diferentes visiones que sobre el proceso transicional español se han plasmado en la historiografía reciente. En primer lugar examinaremos las perspectivas que de algún modo consideran a la transición como un paradigma modélico a pesar de contar con aspectos mejorables. Continuaremos con los enfoques más críticos que ahondan en profundidad en los aspectos políticos y sociales que el proceso no supo solventar de forma efectiva —o que lo hizo de manera provisional— y que, en la actualidad, todavía se debaten y crean una fuerte polémica en diversos ámbitos, como el político, el religioso o el académico. Por último, plantearemos una serie de conclusiones extraídas del análisis de todas estas visiones para elaborar una secuencia de la evolución de las mismas y sus consecuencias.

El proceso español como modelo transicional

La transición española ha sido considerada durante largo tiempo como un modelo ejemplar de lo que estos procesos deben ser a nivel teórico y práctico. La gran

mayoría de los estudios sobre esta temática sitúan a la Transición como el inicio, el momento fundacional, de nuestra democracia actual, y en cierto sentido, esto queda corroborado a través de la exitosa consolidación de unas instituciones democráticas que perduran hasta hoy día, aunque en algunos casos, con un importante grado de desgaste. El proceso español es un modelo preeminentemente político, configurado y desarrollado, esencialmente, por las élites políticas¹⁸. Este hecho no excluye en modo alguno la importancia de otros factores ajenos a estos como por ejemplo, la actuación de agentes internacionales, las fuerzas armadas o las revoluciones sociales. Sin embargo, en el caso que nos atañe, podemos hablar de un proceso originado, conducido y culminado por las elites políticas.

En este sentido, debemos señalar tres factores de importancia capital sin la conjunción de los cuales, los resultados obtenidos no hubieran sido los mismos. Estos harían referencia al aprendizaje político de las elites, al grado de consenso alcanzado por éstas, y por último, a unas cotas mínimas de violencia social y desmovilización ciudadana, inherentes ambas a la acción política.

Aprendizaje político y élites

El aprendizaje político, se muestra en los procesos de cambio desde un gobierno autoritario a uno democrático como el elemento indispensable para que la transición, además de iniciarse, persista y llegue a instaurarse. Esta condición deriva de un proceso cognitivo a través del cual las élites modifican sus creencias ideológicas tras experimentar un momento de crisis o modificación del *status quo* (en el caso español, la muerte de Franco), para aceptar e iniciar un cambio político hacia la democracia, considerada ésta como una salida, e incluso como un mal menor, para afrontar la difícil situación derivada del desgaste, la fragilidad y las deficiencias del régimen anterior¹⁹. En este sentido, no resulta muy complicado encontrar ejemplos que justifiquen la aplicación de esta teoría al caso español. De los 43 ministros que conformaron los gobiernos de Suárez, un 27,9% procedía del régimen anterior, mientras que un 25,6% de los mismos procedía de la oposición²⁰. A la luz de estos datos, se evidencia de forma clara el peso del aprendizaje político en las elites durante los últimos años del franquismo, y durante todo el proceso transicional, que abstrayéndose de su procedencia política o de su ideología, fueron capaces de converger en un mismo ejecutivo para encauzar la democratización en España.

Otro de los puntos de anclaje más fuertes de nuestro proceso transicional fue el alto grado de consenso alcanzado por los diferentes estratos ideológicos que permitieron alcanzar una serie de acuerdos de relevancia esencial que facilitaron la instauración de un sistema democráticamente incipiente que tuvo en la redacción y posterior promulgación de la Constitución de 1978 su punto álgido. Este consenso, tal y como apunta Colomer, se pudo producir gracias a entre otros factores al fraccionamiento ideológico de las élites —y esto resulta inherente al aprendizaje político expuesto anteriormente— el cual provocó que la interacción entre esas elites a la hora de negociar y pactar, resultara “innovador”, logrando un consenso, a priori, muy complicado. En este sentido, si las elites hubieran estado ideológicamente próximas, estas hubieran carecido del poder de amenaza para inducir al otro a la hora de aceptar postulados ideológicos que no se correspondieran con sus ideas políticas de base²¹.

Por último, la desmovilización ciudadana y la ausencia generalizada de violencia social, contribuyeron a que el proceso no adquiriera altos grados de confrontación en las calles con respecto a las profundas reformas a las que se estaba sometiendo el conjunto de las instituciones del Estado. Este hecho se debe fundamentalmente a la cultura política heredada de la etapa autoritaria anterior que se destacaba, en líneas generales, por la desafección y apatía que generaba entre la ciudadanía²².

Teniendo en cuenta estos tres factores capitales, que a mi juicio representan el núcleo gordiano del proceso español, se puede obtener una visión de los acontecimientos más clara en tanto en cuanto queramos analizar los puntos de anclaje democrático en el caso español. Sin embargo, no podemos obviar de ninguna manera otros aspectos muy importantes que contribuyeron a la construcción del proyecto democrático y que en muchos casos, desempeñaron papeles absolutamente fundamentales. Resultaría casi imposible poder analizar en profundidad tan solo una mínima parte de estos debido a las restricciones de espacio de este trabajo, pero sin embargo, intentaremos sintetizar algunos de los más decisivos, así como las visiones y percepciones que de los mismos se han plasmado en nuestra historiografía reciente.

La Corona como vector del cambio

No es el objetivo de este trabajo obviar el papel desempeñado por un amplio espectro de las elites políticas españolas que participó en el proceso con mayor o menor grado de implicación. Sin embargo, resulta de especial interés analizar dentro de este

grupo, por su relevancia en el proceso y en los años posteriores, el estamento de la Corona. El rey Juan Carlos, junto con Adolfo Suárez, ejemplifica a la perfección la idealización del proceso en su vertiente personalista. El rey tendría la responsabilidad en sus primeros momentos —a través del ordenamiento jurídico franquista— de guiar el proceso de transición política hacia postulados democráticos. El éxito con el que se llevó a cabo, haría que el rey se convirtiera en un importante activo para la clase política, así como para gran parte de la ciudadanía, que aceptaba y veía en la figura del monarca el personaje que podría tutelar la transición política para evitar un posible conflicto civil y una salida que pudiera antojarse traumática desde el franquismo²³. No en vano ha sido considerado por numerosos especialistas como el elemento legitimador de la transición y el que supo generar la esperanza de un cambio hacia la democracia²⁴. Uno de los autores que ha destacado de forma más plausible la figura del rey durante la transición ha sido Charles T. Powell. Al igual que hizo José María de Areilza²⁵, Powell le describe como el motor del cambio necesario para guiar el proceso transicional español de forma exitosa y también como la figura destinada a sortear todos los obstáculos y oposiciones que pudieran surgir, logrando el tan ansiado consenso entre las elites políticas y otros estamentos y actores fundamentales del Estado, como el militar, el eclesiástico, el económico, o los agentes sociales²⁶. Por otro lado, y en contra de lo que se ha apuntado en otras ocasiones, Powell defiende que el rey no contaba tras la muerte del dictador con un proyecto político claramente definido, pero sin embargo, «si consideraba primordial restaurar en España una verdadera democracia [...] y actuar, legal y constitucionalmente en todas las circunstancias»²⁷.

El papel del rey como principal vector del proceso, también ha sido señalado de forma muy prominente por otros autores²⁸, como Carlos Seco Serrano, quien señala que podemos recordarle «por la precisión e inteligencia con la que el titular de la Corona supo conducir, en todo momento, el tránsito pacífico de ley a ley»²⁹. En esta misma línea, el historiador británico Raymond Carr, califica al rey como «el gran moderador del proceso»³⁰, lo que, por ende, contribuyó a suavizar las posturas más enconadas, que fueron surgiendo a lo largo, sobre todo, del bienio 1975-1977.

La orientación internacional de la Transición española

Otro de los enfoques que más se han trabajado en torno a las transiciones democráticas es el que hace referencia a las interacciones externas en el

advenimiento de la democracia en un determinado país. El caso español, a pesar de ser un proceso impulsado y desarrollado por las élites internas, cuenta con un importante e interesante grado de internacionalización. Las nuevas democracias que surgían en el sur de Europa se hacían necesitadas de una orientación externa, tradicionalmente procedente de democracias clásicas como la estadounidense, la británica o la francesa.

Conseguir atraer hacia un modelo determinado de democracia a España y otros países como Grecia, Portugal y Turquía, que habían iniciado sus procesos de transición paralelamente, resultaba de vital importancia tanto para los intereses europeos como para los estadounidenses. Como señalaba Laurence Whitehead en este sentido, generalmente, los grupos políticos y civiles buscan esa orientación en la Europa occidental, mientras que los militares se acercan más a los Estados Unidos como arquetipo democrático³¹. Esto, sobre todo en el caso de España, tiene una gran importancia si tenemos en cuenta las relaciones militares entre ambos países y las diversas bases estadounidenses en territorio nacional que convertían a España en un destacado aliado en una zona estratégicamente muy importante como era el Mediterráneo. Sin embargo, España no había logrado beneficiarse ni política ni económicamente de los acuerdos militares franquistas con Estados Unidos³², lo que durante los primeros años de la Transición derivó en posturas bastante prudentes desde las élites hacia los emisarios estadounidenses enviados a España para orientar el proceso hacia sus intereses geoestratégicos y geopolíticos. Por el contrario, la Comunidad Económica Europea (CEE), carente de una estructura militar propia que ejemplificara su poder, intentaba atraer a España hacia su concepción de sistema democrático apostando más por argumentos de índole política y económica, que le permitiera consolidarse como unión de Estados en su parte más occidental, de gran valor estratégico en el momento³³.

España optó por una combinación de estos factores externos, los cuales, por otro lado, podían considerarse como los mínimos exigibles para poder llevar a cabo una integración a medio plazo en la CEE y en la OTAN. La visión constructivista de las Relaciones Internacionales señala que son los actores (entendamos en este caso, el propio Estado) los que construyen normas e identidades a través de unas ideas que van moldeando la visión de sus propios intereses, influyendo por tanto en su comportamiento final a la hora de decantarse por una opción u otra³⁴. Es muy interesante en este sentido señalar que uno de los principales mecanismos que hace surgir esas ideas es el aprendizaje político, del que ya hemos hecho un breve análisis

aplicado al caso español, y el cual, nuevamente, se muestra de gran importancia en la modificación ideológica de las elites en cuanto a la política exterior española durante los últimos años del franquismo, y posteriormente, durante la Transición. De esta manera, España tenía unas ideas muy claras que se alineaban en torno a dos necesidades imprescindibles para que la Transición se llevara a cabo y obtuviera éxito. La primera de estas haría referencia a la integración de España en la CEE, lo que por un lado resaltaría el carácter europeísta del nuevo gobierno y por otro, contribuiría al fortalecimiento económico y a la modernización y desarrollo del conjunto del país. La segunda de las necesidades aludiría a la incorporación de España a la estructura militar de la OTAN, hecho que para los Estados Unidos suponía una condición *sine qua non* para que éste apoyara y diera legitimidad política al proceso transicional español. Es decir; como señala acertadamente Damián González, las democracias occidentales apoyarían el restablecimiento de la democracia siempre y cuando las reformas que se llevaran a cabo no perjudicaran los intereses militares y económicos de estas, ni tampoco comprometiera la contribución española a los mismos³⁵.

En la misma línea constructivista, los países del entorno, en este caso los que conformaban por aquel entonces la CEE y Estados Unidos, habrían realizado igualmente un proceso interno de socialización y aprendizaje que habría modificado la percepción de España como posible socio y estrecho aliado a corto plazo. Esta evolución en su política exterior había sido promovida en buena medida tras los cambios políticos en Portugal en 1974. La deriva del proceso de transición portugués hacia postulados comunistas activó distintos mecanismos en la política exterior comunitaria y estadounidense para que lo que estaba ocurriendo en Portugal no tuviera un efecto contagio en España, lo que sin duda podría comprometer los intereses políticos, económicos y militares de Occidente. Y es que no podemos obviar que Francia, Gran Bretaña o Estados Unidos por ejemplo, no habían mostrado casi ningún interés en una España expuesta a un proceso de cambio político profundo que podría provocar incertidumbres y desestabilización en el país, mientras que el régimen autoritario de Franco, ofrecía estabilidad y poco lugar a cambios significativos en el *status quo* implantado desde hacía muchos años. En esta misma línea se sitúa Encarnación Lemus, quien defiende el peso de la influencia del caso portugués en el proceso español, entendido como un cambio político conjunto (aunque no por ello los dos fenómenos son idénticos) a través de lo que ha denominado «Transición Ibérica»³⁶.

Para concluir este apartado, podemos afirmar por un lado que Estados Unidos tenía como objetivo capital en España que el proceso de transformación democrática que allí se estaba desarrollando no perjudicara sus intereses en la zona. Para ello, se llevaron a cabo distintas estrategias diplomáticas para que el cambio que se había iniciado fuera gestionado por los sectores más moderados de la política española, como centristas, democristianos o socialistas, para que la ruptura con la política franquista no perjudicara, principalmente en el ámbito militar³⁷.

Por otro lado, las democracias europeas, las cuales también observaban en el comunismo portugués un factor desestabilizador a evitar en España, hicieron todo lo posible por orientar e influenciar el proceso español hacia su espectro político. Su posible integración en la CEE contribuiría por un lado a extender y cubrir, la frontera europea hasta su extremo más occidental, así como a asegurarse un potencial socio económico a largo plazo como era España. Los actores más activos en todo este proceso fueron la República Federal Alemana y sobre todo Francia, quienes realizaron importantes esfuerzos diplomáticos, no a nivel gubernamental, pero sí a nivel de partidos para que el proceso democrático en España se encauzara de una forma óptima para sus intereses globales en el conjunto de la CEE. La RFA a través de sus dos grandes partidos, la CDU y el SPD, así como otros organismos como la conocida Fundación Friedrich Ebert, la cual trabajó en estrecha colaboración con el PSOE en el ámbito económico y también el político e ideológico, como promotora de medidas de transformación democrática³⁸. Francia, así mismo, desempeñó un importante rol en cuanto a la puesta en marcha de la transición democrática gracias a la diplomacia desplegada por el presidente de la República, Giscard d'Estaing quien entendió que el apoyo y la tutela que Francia pretendía ejercer sobre el cambio español podría reactivar la influencia internacional francesa que había perdido en los últimos tiempos³⁹.

En lo que respecta a Gran Bretaña, fue sin duda el país que menos intervino en la democratización de España, a excepción de alguna actuación concreta como la interacción con los sindicatos españoles una vez que estos retomaron su plena actividad como agente social. En cualquier caso, y como ocurrió sobre todo con los alemanes, tenían preferencias a nivel de partidos, siendo obviamente los conservadores más proclives a la figura de Fraga, y los laboristas de Wilson, los cuales ocupaban el gobierno durante 1975-1976, por Felipe González al que mostraron su apoyo en privado⁴⁰. En cualquier caso, y tal y como reconocían los propios británicos en un informe interno del embajador en Madrid, estaban lejos de conseguir una relación tan

fluida como la que tenían EE.UU, Francia o Gran Bretaña⁴¹, por lo que es de entender que su papel durante los inicios de la Transición fuera ofreciera un perfil de baja intensidad. Asimismo, y tal y como apunta Óscar J. Martín, la llegada de la democracia a España no supuso un gran cambio en las relaciones entre ambos países debido a que el gobierno británico no poseía una capacidad de maniobra reseñable ni entre los reformistas ni tampoco entre los sectores más rupturistas de las élites políticas españolas, entre otros motivos por las pobres relaciones bilaterales que se mantuvieron durante el franquismo entre ambos países, y por supuesto, por el contencioso sobre Gibraltar⁴².

En resumen, las potencias democráticas occidentales ejercieron distintos grados de influencia dentro del proceso transicional español. Sin embargo, y como se ha demostrado, es posible atisbar el grado de intensidad de esa influencia de estos países en función de los intereses —y por este orden— estratégicos, militares, económicos y democráticos, para lograr, a medio plazo, un aliado firme y comprometido con las políticas impulsadas por Washington, Berlín o París.

La sociedad civil durante la Transición

El modelo español, tal y como hemos expuesto anteriormente, es un modelo preeminentemente político, impulsado y diseñado por las élites políticas. Sin embargo, y a pesar de que hay un alto grado de consenso entre los distintos autores sobre este respecto, no podemos obviar que sobre todo a lo largo de los últimos años, se está prestando mayor atención a la importancia que la sociedad civil tiene en los procesos de instauración y consolidación democrática⁴³.

La sociedad civil, entendida como el estamento que aglutina a todos aquellos elementos que no pertenecen a la clase política en cualquiera de sus niveles, está compuesta por una serie de dimensiones⁴⁴, entre las que podemos destacar los grupos económicos, los culturales, los educativos o los propios movimientos sociales. Veamos a continuación, de forma breve, dos dimensiones que consideramos relevantes y profusamente tratadas por nuestra historiografía sobre el periodo transicional español.

Dimensión económica

Numerosos estudios en torno a este ámbito nos indican que un nivel de desarrollo económico alto se relaciona estrechamente a regímenes democráticos o

abiertos a la redemocratización. La interpretación de estos trabajos pone énfasis a que el desarrollo económico favorece un nivel de educación más alto y amplio, así como un ostensible crecimiento de las clases medias, lo que confluente finalmente en un interés amplio por la política, resultando cada vez más complicado excluir del debate político a una sociedad organizada⁴⁵. Esta teoría se cumple en parte en el caso español. Si bien es cierto que España experimentó un desarrollo económico durante los años 60, lo que encajaría con el cambio ideológico de las élites y con un aumento del interés de la ciudadanía por la política, una vez iniciada la Transición, la economía sufrió un retroceso importante que provocó una gran inflación, así como una tasa de desempleo muy elevada. Fue durante 1976 cuando las movilizaciones y la violencia repuntaron de manera ostensible debido a una crisis económica de carácter internacional que afectó en España a la industria pesada en general, con especial repercusión en el sector naval y la siderurgia⁴⁶.

Confrontación social y violencia

En contra de las teorías de Diamond, en las que hace hincapié en que la sociedad civil no cuenta con un peso específico dentro de los procesos democráticos, no se la puede considerar como un elemento esencial, ni tampoco como uno de los más importantes, al menos inicialmente⁴⁷, encontramos numerosos estudios que refutan estas afirmaciones. Uno de los más destacados en lo que al caso español se refiere sería el realizado por Sánchez Cuenca y Paloma Aguilar en el que se ofrece un exhaustivo estudio de la violencia terrorista y movilizaciones populares durante la Transición, y que arroja cifras en cuanto manifestaciones y violencia social que colocan el papel de la sociedad civil española como uno de los vectores de cambio más decisivos durante la instauración y consolidación democrática⁴⁸. Y es que, sin duda alguna, una de las líneas de debate que más se ha desarrollado en los estudios recientes sobre la transición es la de la de que ésta se construyó desde “abajo” y no desde las élites como se defiende tradicionalmente. Ideas como que la «democracia no se regaló, sino que se peleó en la calle»⁴⁹ o que el verdadero emisario que trajo la transición democrática no fue ni el rey ni Suárez, sino las «luchas populares obreras o las luchas culturales»⁵⁰.

De forma contrapuesta, encontramos que el paradigma de la transición pacífica⁵¹ y consensuada ocupa todavía un gran espacio en la historiografía sobre el tema, aunque hoy en día son muchos los trabajos que han superado esta cuestión con relevantes

estudios que nos muestran una sociedad profundamente movilizadora durante el bienio 1975-1977⁵², y posteriormente, cuando el grado de movilización ciudadana disminuyó, un periodo de violencia social muy acentuado protagonizado por grupos terroristas, de extrema derecha, y a la propia represión estatal. Muestra de todo esto son los 718 muertos que durante el proceso (1975-1982) se produjeron por distintas causas como la violencia política no estatal o la represión del Estado⁵³. Igualmente, las huelgas obreras, la conflictividad vecinal o las movilizaciones estudiantiles crecieron exponencialmente durante 1975. Pere Ysàs afirma en este sentido que fueron los actores sociales y los proyectos de estos los que protagonizaron el proceso de transición español⁵⁴. Para Ysàs, la Transición partió de la profunda crisis del régimen franquista, pero los resultados en los que desembocó no estaban previstos, lo que coincidiría con las tesis de Soto. Por tanto, gran parte del éxito de la transición se debe en buena medida al compromiso y movilización de la ciudadanía en busca de la consolidación del proyecto democrático, y en contraposición a la versión más constructivista que sitúa a las élites como los grandes artífices del proceso.

Visiones contrapuestas al proceso español como modelo transicional

Lo que parece que ha quedado claro hasta el momento, es que el proceso español ha sido, y todavía hoy es, considerado como un modelo paradigmático que inspiró la venida de las democracias en otros muchos países de la Europa del Este y América Latina⁵⁵. Más del 75% de los ciudadanos encuestados por el CIS transcurridos más de un cuarto de siglo desde el inicio de la transición consideraban que esta era un motivo de orgullo para todos los españoles⁵⁶. La idealización del proceso español ha sido ampliamente difundida ya no solo por las instancias académicas, sino sobre todo, por los medios de comunicación. Una muestra de todo esto han sido los innumerables artículos, obituarios y programas especiales de televisión dedicados a la figura de Adolfo Suárez tras su reciente fallecimiento en marzo de 2014, así como la gran asistencia ciudadana a su capilla ardiente por la que pasaron finalmente más de 30 000 personas⁵⁷.

La imagen de la transición

Sin embargo, la historiografía reúne también una serie de trabajos —mucho menos fecundos— que se han publicado esencialmente a partir de la entrada en el nuevo

siglo, que aportan visiones y perspectivas contrapuestas sobre el modelo transicional español, y que rebaten y profundizan en aspectos que, a juicio de esos autores, quedaron sin resolver durante la transición. Y es que, algunos de estos autores no consideran a la transición un proceso modélico, sino que más bien ahondan en su carácter personalista, hermético y continuista. Montserrat Duch define el proceso como una «operación genuina de ingeniería política que tuvo altas dosis de esoterismo y opacidad»⁵⁸. Palabras igualmente categóricas son las que dedica Juan Carlos Monedero, cuando habla de la transición como un proceso de mentiras para una democracia de mentiras⁵⁹, basado en el silencio y la complicidad.

En la misma línea se expresa Ferrán Gallego, que afirma que «la transición constituye el proceso fundacional de nuestra realidad política y de las deficiencias de nuestra democracia actual»⁶⁰. Algunas de estas deficiencias a la que apunta Gallego serían la de un cambio excesivamente institucionalizado que dejó muy poco margen de participación y maniobra al resto de actores políticos y sociales, y también, un sistema electoral injusto (que no por eso ilegal) que no ha sido subsanado ni por los gobiernos de derechas, ni tampoco por los de izquierda, al ser los máximos beneficiarios del mismo⁶¹. Estas deficiencias restan irremediablemente calidad y pluralismo al proceso democratizador español. Carmen González y Encarna Nicolás sentencian también en referencia al debate sobre las deficiencias del modelo español que «si hay un motivo para calificar como modélica la Transición española se debe a que es el único régimen español del siglo XX que no ha pedido responsabilidades jurídicas y políticas a los mandatarios del régimen anterior»⁶². Este hecho precisamente es uno de los que sustenta con mayor fuerza las teorías acerca del continuismo entre la dictadura y la democracia, achacable a ese trasvase de cuadros políticos entre las instituciones franquistas y las que se crearon a partir de la muerte del dictador.

El proceso transicional español está siendo sometido a un continuo debate a raíz del deterioro que la imagen de la clase política está teniendo dentro de la sociedad a causa de la gestión de la crisis y el alarmante grado de corrupción que encontramos en el espectro político. Estos hechos han hecho plantearse en diversas ocasiones dónde está la raíz del problema y no pocos autores señalan precisamente a una transición realizada demasiado deprisa y que cerró en falso problemas, como por ejemplo la memoria histórica o el sistema de partidos, que hoy día nutren las mesas de debate de universidades y medios de comunicación. Como apunta Colomer, «lo que en una fase fue fecundo y modélico para un cambio continuado y sin confrontación, en la otra

produce exclusiones y desinterés. Las virtudes de la transición se han convertido en los vicios de la democracia»⁶³. Esta reflexión no puede resultar más acertada en mi opinión ya que se antoja necesario una profunda revisión gran parte del proceso transicional español, comenzando por la Constitución de 1978, debido a que las condiciones y necesidades sobre las que se cimentó la transición, no son equiparables a la realidad de hoy día.

¿El rey de la Transición?

Uno de los elementos de discusión más interesantes sería el referido a la Corona, el cual ha suscitado intensos debates en los últimos tiempos. El rey ha sido presentado, como ya hemos visto, como el “piloto” de un cambio hacia la democracia, el *rey* de la Transición. Este hecho hace que algunos autores hayan criticado el personalismo y la mitificación de este, en un proceso que conllevó la actuación, consenso y colaboración de muchos actores tanto de la esfera política, como de la social⁶⁴.

La Corona ha sido identificada en muchos estudios ya no solo como uno de los elementos de continuidad más reseñables del régimen autoritario de Franco, sino que además ha sido vista como la continuidad de un bloque social de poder, compuesto precisamente por aquellos que fueron los que desmembraron las instituciones franquistas, para construir una nuevas —democráticas— que resultaran beneficiosas para sus propios intereses políticos⁶⁵. El rey había accedido a la jefatura del Estado por designación directa de Franco en julio de 1969, por lo que esa ruptura tan necesaria en los inicios de un proceso democratizador, no se produjo al menos en el ámbito jurídico-político⁶⁶, lo que de forma inexorable supone una gran deficiencia en el modelo español. Otra cuestión que igualmente causa controversia es la imposición de un régimen de monarquía parlamentaria, que fue impuesto tras la muerte de Franco, sin consulta previa a la ciudadanía, proyectando de este modo a la monarquía como la representación máxima del Estado. En este sentido resulta de gran interés la reflexión de Ferrán Gallego en la que sostiene que el rey que quería serlo de todos los españoles, no se sometió a un referéndum porque era probable que no todos los españoles quisieran que él fuera su rey⁶⁷.

Sin embargo, a pesar de que el rey es visto como el elemento de continuidad principal en el nuevo engranaje democrático, algunos de esos autores apuntan también a que no se puede identificar la figura de un rey heredero del franquismo, con el rey que

vemos en el periodo transicional, el cual pone los poderes heredaros a disposición de los políticos que fomentaron el cambio democrático⁶⁸. Esto resulta interesante para la teoría del aprendizaje político que hemos analizado en el primer bloque y que se haría extensiva a la figura del monarca, que veía en la democracia el régimen más proclive a sus intereses.

Para concluir este breve apartado, haremos referencia a Vidal-Beneyto, autor que ha planteado de forma reiterada, y sobre todo muy temprana, los déficits del proceso español, y ha argumentado en contra de la figura del rey y del papel en general de la corona de una forma más acentuada. Sobre Juan Carlos I, Vidal-Beneyto apunta que la función que desempeñó fue la de articular la metamorfosis del Movimiento Nacional en una Monarquía Parlamentaria, ocultando para esto todos los acontecimientos que podían deslegitimarla, a través de las políticas de la desmemoria y el olvido de nuestra historia reciente⁶⁹.

La Transición como modelo exportable

Otra de las grandes líneas que hemos visto a lo largo del texto, es la concepción del proceso español como modelo exportable e inspirador en otras transiciones democráticas contemporáneas, probablemente porque fue una de las primeras en producirse en Europa tras la segunda guerra mundial a partir de un consenso entre elites, y no de una crisis militar como había ocurrido en Grecia con la guerra en Chipre o con Portugal y el conflicto colonial africano. A esto debemos sumarle una relativa estabilidad y consistencia desde los primeros momentos, lo que influyó en que otros países vieran en España un objeto de estudio transicional interesante.

Las distintas teorías sobre los procesos de transición se distinguen precisamente por la cantidad de matices diferentes que en ellas se insertan. Cada proceso dispone de una idiosincrasia particular que lo hace único, con lo que resulta muy complicado que un determinado modelo se configure como un patrón a imitar, como un modelo 100% exportable. Sin embargo, es justo decir que lo que durante la Transición que aconteció en España si resultó de utilidad a otros Estados como pautas generales para intentar encauzar sus particulares procesos por un recorrido similar al que se llevó a cabo en España, con especial incidencia en algunos Estados latinoamericanos y en la Europa del Este⁷⁰.

Es precisamente en este amplio espectro de escenarios donde se afirma que el proceso español influyó de forma reseñable, donde algunos autores han incidido en lo dudoso de esto. El hecho de que para afirmar la influencia de la Transición en otros países no se hayan tenido en cuenta las condiciones políticas, sociales o económicas de cada uno de los países (véanse por ejemplo las dictaduras militares del cono sur o las repúblicas socialistas de Europa del Este) hacen que se propongan demasiados escenarios, actores y consecuencias posibles derivadas de cada uno de los procesos que sea difícilmente comprensible que el modelo español haya funcionado como referente en todos estos países⁷¹.

A modo de conclusión

A lo largo del texto hemos podido observar solo unas pocas visiones de las muchas que hoy en día existen sobre nuestro proceso transicional y que hacen que la Transición española siga suponiendo uno de los más importantes casos de estudios de nuestra historia actual. Hoy día, la Transición nutre también buena parte de los debates periodísticos, cuando en determinados momentos desde la sociedad se comienza a dudar de la calidad de la democracia, lo que desde 2008 hasta hoy es algo habitual en la producción académica y de forma desmedida, en los medios de comunicación.

Actualmente, podemos advertir dos vertientes completamente distintas en torno al modelo transicional español. Por un lado estarían aquellos que observan en la Transición un cambio político ejemplar basado en el consenso, la reconciliación, y la actuación de unas élites que condujeron el cambio de una forma más o menos aceptable. Esta perspectiva de la transición es defendida desde muchos círculos académicos, pero sin llegar a esa mitificación, que los medios de comunicación y buena parte de la clase política realizan sin ningún tipo de rigor. La otra vertiente a la que debemos hacer referencia y que también hemos observado a lo largo del texto es la que, desde la entrada en este nuevo siglo, aboga por someter a un proceso crítico de revisión determinados aspectos de la Transición que desvirtuarían los aspectos más paradigmáticos sobre el proceso que han sobrevivido casi cuarenta años después de los inicios del proceso. Estos harían referencia fundamentalmente a cuestiones que quedaron pendientes por resolver como la memoria histórica, o susceptibles de ser revisadas como la legitimidad de la actual forma de Estado, o el papel llevado a cabo por la Monarquía.

Todas estas versiones contrapuestas son en cualquier caso una muestra irrefutable del debate que todavía hoy en día suscita un proceso que ha marcado irrefrenablemente el curso de la historia contemporánea española.

Lo que también parece evidente es que los historiadores, politólogos y sociólogos de hoy, debemos ser capaces de revisar desde la perspectiva que el paso del tiempo nos ofrece, aquellos aspectos del proceso democrático español que planteen cuestiones que preocupan y fomentan el debate no solo dentro de las instituciones académicas, sino, y lo que en mi opinión resulta más importante, en una sociedad anhelante de información que reclama que desde las universidades y otros organismos de análisis y estudios se aporten nuevas visiones, rigurosas y revisadas, sobre nuestro proceso transicional, cuyas acciones y consecuencias han quedado reflejadas en los vicios y virtudes de nuestra democracia actual.

¹Licenciado en Humanidades y Máster en Estudios Hispánicos. Doctorando del programa de CC.SS y Jurídicas de la Universidad de Cádiz. E-mail: felix.gil@uca.es

²Para un estudio resumido del cambio político fraguado en España durante los últimos años del franquismo y durante la transición, resulta de gran interés: José María MARAVALL y Julián SANTAMARÍA: “El cambio político en España y las perspectivas de la democracia”, en Guillermo O’DONNELL, Lawrence WHITEHEAD y Karl SCHMITTER: *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Vol.1, Buenos Aires, Paidós, 1989. pp. 113-163.

³Para un repaso profuso sobre los estudios publicados sobre el proceso transicional español resulta de especial interés (aunque por razones temporales obvias, ha quedado desactualizado) el siguiente trabajo. José Antonio GÓMEZ YAÑEZ: “Bibliografía sobre la Transición a la Democracia en España” en José Félix TEZANOS, Ramón COTARELO, Andrés DE BLÁS (coords.): *La transición democrática española*, Madrid, Sistema, 1989, pp. 807-856

⁴Julio PÉREZ SERRANO: “Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia”, *Pasado y Memoria*, 3 (2004). pp. 5-69.

⁵Cit. en: Julio AROSTEGUI: “La transición a la democracia, «matriz» de nuestro tiempo reciente”, en: Rafael QUIROSA Y CHEYROUZE (ed.): *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007. p. 39

⁶Josep María COLOMER: *La transición a la democracia: el modelo español*, Barcelona, Anagrama, 2008, p. 9.

⁷Véase la obra Samuel. P. HUNTINGTON: *La tercera ola de democratización*, Barcelona, Paidós, 1994.

⁸Algunos estudios de referencia sobre la transformación democrática pueden ser los siguientes. Seymour M. LIPSET: *Political Man: The Social Bases of Politics*. New York, Doubleday Anchor Books. 1960. Dankwart. A. RUSTOW: “Transitions to democracy. Toward a dynamic model”, *Comparatives Politics*, 3 (1970), pp. 337-363. Sidney TARROW: “Mass mobilization and elite exchange: Democratization episodes in Italy and Spain”, *Democratization*, 3 (2005), pp. 221-45. Dietrich RUESCHEMEYER, Evelyne H. STEPHENS y John D. STEPHENS: *Capitalist Development and Democracy*, Chicago, University of Chicago, 1992. Juan José LINZ y Alfred STEPAN: *Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America and Post- Communist Europe*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1996.

⁹Robert DAHL: *La poliarquía*, Madrid, Tecnos. 1989. pp. 14-15.

¹⁰En este sentido, uno de los ejemplos más representativos puede ser el de la Unión Soviética, y con posterioridad, Rusia. En ninguno de los dos casos, el proceso de transición concluyó en el intervalo entre la liberalización e instauración. Es lo que Schmitter y O'Donnell denominan "Transiciones abortadas". Cfr. Guillermo O'DONNELL y Karl SCHMITTER: *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Vol 4, Buenos Aires, Paidós, 1988, p. 26.

¹¹Ibíd., p. 18.

¹²Leonardo MORLINO: *Democracia y democratizaciones*, Madrid, CIS. 2009. p.96.

¹³Ibíd., p. 24. Morlino denomina a estos casos como Regímenes en Transición permanente y los define como «aquellos que precedidos de una experiencia autoritaria o tradicional, que experimenta un inicio de apertura liberalización y parcial ruptura de la limitación del pluralismo».

¹⁴Véase Guillermo O'DONNELL y KARL SCHMITTER: *Transiciones desde un gobierno...*, pp. 24-25.

¹⁵Leonardo MORLINO: *Democracia y democratizaciones...*, p. 117.

¹⁶Uno de los autores españoles que más han incidido en las incertidumbres creadas a lo largo del proceso transicional español a causa de la improvisación de las medidas adoptadas en dicho periodo es Álvaro Soto, el cual defiende ante las posturas más idealizadoras que no el proceso además de no tener un diseño previo, tampoco resultó modélico. Álvaro SOTO: "Continuidad, reformas y sobre todo improvisación", en Rafael QUIROSA Y CHEYROUZE (ed): *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 237-238.

¹⁷Karl SCHMITTER: "Una introducción a las transformaciones desde la dominación autoritaria en Europa meridional: Italia, Grecia, Portugal, España y Turquía", en: Guillermo O'DONNELL, Karl SCHMITTER y Lawrence WITHEHEAD: *Transiciones desde un gobierno autoritario. La Europa Meridional*, Vol. 1, Buenos Aires, Paidós, 1988, p. 16.

¹⁸Carmen MOLINERO: *La transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Barcelona, Península, 2006.

¹⁹Nancy BERMEJO: "Democracy and the Lessons of Dictatorship", *Comparative Politics*, 3 (1992), pp. 273-291.

²⁰Carlos HUNNEUS: *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, Madrid, CIS, 1985, p. 206.

²¹Josep María COLOMER: *La transición a la democracia...*, p. 175.

²²José María MARAVALL: *La política de la transición*, Madrid, Taurus, 1981, p. 104 En este mismo trabajo, Maravall ofrece los resultados de un estudio publicado por el CIS en su barómetro de octubre de 1980 (en pleno proceso de consolidación democrática) en el que solo una cuarta parte de los encuestados se mostraba interesado por la política, mientras que dos tercios de la parte restante manifestaban aburrimiento, desconfianza y desinterés por la misma.

²³Roberto DORADO e Ignacio VARELA: "Estrategias políticas durante la Transición", en José Félix TEZANOS, Ramón COTARELO y Andrés DE BLÁS (coords.): *La transición democrática española...*, p. 253.

²⁴Entre otros, véase Juan José LINZ: "La transición española en perspectiva comparada", en Javier TUSELL y Álvaro SOTO (eds.): *Historia de la transición. 1975-1986*, Madrid, Alianza, 1996, p. 26.

²⁵Véase José María DE AREILZA: *Cuadernos de la Transición*, Madrid, Planeta, 1983.

²⁶Véase Charles.T. POWELL: *El piloto del cambio. El rey, la monarquía y la transición a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1991.

²⁷Cit en Charles T. POWELL: *Juan Carlos. Un rey para la democracia*, Barcelona, Ariel, 1995, pp. 151-152.

²⁸Véase, por ejemplo, Raymond CARR y Juan Pablo FUSI: *España, de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1979.

²⁹Cit. en Carlos SECO SERRANO: “La Corona en la transición española”, en Javier TUSELL y Álvaro SOTO (eds.): *Historia de la transición. 1975-1986*, Madrid, Alianza, 1996, pp. 138-158.

³⁰Cit. en Fietta JARQUE: Presentando el “Piloto del cambio. Biografía política de Juan Carlos I”, *El País*, 12 de abril de 1991.

³¹Lawrence WHITEHEAD: “Aspectos internacionales de la democratización”, en Guillermo O'DONNELL, Karl SCHMITTER y Lawrence WHITEHEAD: *Transiciones desde un gobierno autoritario. La Europa Meridional*, Vol. 3, Buenos Aires, Paidós, 1988, p. 29. Del mismo autor, resulta de gran interés el siguiente título para el estudio de la dimensión internacional de los procesos de transición a la democracia el siguiente trabajo: Lawrence WITHEHEAD: *The International Dimensions of Democratization Europe and the Americas*. Oxford, Oxford University Press, 2001.

³²Alberto SEREGNI: *El antiamericanismo español*, Madrid, Síntesis, 2007, p. 179.

³³Lawrence WHITEHEAD: *Aspectos internacionales de la democratización...*, p. 29.

³⁴Javier LION BUSTILLO: *La comunidad europea y la unificación alemana*, Logroño, UNIR, 2013, p. 37.

³⁵Damián A. GONZÁLEZ MADRID: “Actores y factores internacionales en el cambio político español”, en Óscar J. MARTÍN GARCÍA y Manuel ORTIZ HERAS (coords.): *Claves internacionales de la Transición española*, Madrid, Catarata, 2010, pp. 41-42.

³⁶Encarnación LEMUS: “Entre la intervención y la supervisión. Las potencias occidentales ante el cambio político peninsular”, en Rafael QUIROSA Y CHEYROUZE (ed.): *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 370-371. De esta misma autora, resulta de sumo interés para el estudio de esta problemática el siguiente título: Encarnación LEMUS: *En Hamelin... La Transición española más allá de la frontera*, Oviedo, Septem Ediciones, 2001.

³⁷Véase, por ejemplo, Charles T. POWELL: “El papel de los Estados Unidos en la Transición democrática española”, en Óscar J. MARTÍN GARCÍA y Manuel ORTIZ HERAS (coords.): *Claves internacionales de la Transición española*, Madrid, Catarata, 2010, p. 67.

³⁸Sobre la Fundación EBERT, contamos con este interesante estudio que arroja una visión más global del papel desempeñado durante los años de la Transición: Antonio MUÑOZ SÁNCHEZ: “La fundación Ebert y el socialismo español de la dictadura a la democracia”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 29 (2007), pp. 257-278.

³⁹David A. GONZÁLEZ MADRID: *Actores y factores internacionales...*, p. 48.

⁴⁰Nicolás SARTORIUS y Alberto SABIO: *El final de la dictadura. La conquista de la democracia en España. Noviembre de 1975-junio de 1977*, Madrid, Temas de Hoy, 2007, pp. 688-692.

⁴¹Ibíd., p. 681.

⁴²Óscar. J. MARTÍN GARCÍA. “Gran Bretaña y España. Relaciones y estrategias para el fin de la dictadura”, en Óscar J. MARTÍN GARCÍA y Manuel ORTIZ HERAS (coords.): *Claves internacionales...*, p. 171.

⁴³Véase, por ejemplo, Nancy BERMEJO: “Myths of moderation. Confrontation and conflict during democratic transitions”, *Comparative politics*, 3 (1997), pp. 305-322. J. Samuel VALENZUELA: “Democratic consolidation. In post-transitional settings: Notion, process, and facilitating conditions”, *The Kellogg Institute, Working Paper*, 150 (1990). Sophie BABY: *Le mythe de la transition pacifique: violence et politique en Espagne (1975-1982)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2013.

⁴⁴Según Larry Diamond, dentro de la sociedad civil coexisten 7 dimensiones distintas aunque vinculadas entre sí. Serían las siguientes: 1. Económica (grupos comerciales, bancarios, etc.). 2. Cultural. (agruparían a las distintas etnias, religiones...) 3. Educativa (dedicada a la definición de las ideas políticas, prensa, etc.) 4. Desarrollista (aquellas que combinan recursos individuales para el beneficio común) 5. Los movimientos sociales. 6. Ciudadana (aquellos ciudadanos que sin militancia en ningún ámbito –MM.SS, partidos, asociaciones, etc– velan por los derechos y bienestar de la ciudadanía) 7. La basada en intereses colectivos (asociaciones, sindicatos...). En Larry DIAMOND: “Toward a democratic consolidation”, *Journal of democracy*, 3 (1994), p. 6.

⁴⁵Evelyn HUBER, Dietrich RUESCHEMEYER y John D. STEPHENS: “The Impact of Economic Development on Democracy”, *Journal of Economic Perspectives*, 3 (1993), p. 83. El artículo citado anteriormente es un excelente documento de trabajo para analizar desde el punto de vista económico el surgimiento de sociedades democráticas. Para una versión ampliada de esta teoría, véase Dietrich RUESCHEMEYER, Evelyn H. STEPHENS y John D. STEPHENS: *Capitalism development and democracy*, Chicago, Chicago University Press, 1992.

⁴⁶Sobre los distintos ámbitos de la crisis económica durante la Transición existen distintos estudios. Véase, por ejemplo, Julio RODRÍGUEZ LÓPEZ: “El periodo de la transición política desde el análisis económico”, en José Félix TEZANOS, Ramón COTARELO, Andrés DE BLÁS (coords.): *La transición democrática...*, pp. 117-148. José Luis GARCÍA DELGADO (dir.): *Economía española de la transición y la democracia (1973-1986)*, Madrid, CIS, 1990. José María MARÍN ARCE: “Crisis industrial y reconversión (1976-1982)”, en Javier TUSELL y Álvaro SOTO: *Historia de la transición...*, pp. 305-348. Juan HERNÁNDEZ ANDREU: *Economía política de la transición en España 1973-1980*, Madrid, Editorial Complutense, 2004.

⁴⁷Larry DIAMOND: *Toward a democratic...*, p. 16. También: Juan José LINZ: *La transición española...*, p. 28.

⁴⁸Ignacio SÁNCHEZ CUENCA y Paloma AGUILAR: “Terrorist Violence and Popular Mobilization: The Case of the Spanish transition to democracy”, *Politics Society*, 37 (2009), pp. 428-453.

⁴⁹Nicolás SARTORIUS y Alberto SABIO: *El final de la dictadura...*, p. 16.

⁵⁰Juan Carlos MONEDERO: *La transición contada a nuestros padres. Nocturno de la democracia*, Madrid, Catarata, 2011, p. 45.

⁵¹José CASAS PARDO: “La transición política a la democracia española. Un enfoque de public choice”, *Historia Contemporánea*, 27 (2003), p. 869.

⁵²Por ejemplo, véanse las obras Elena HERNÁNDEZ SANDOICA: “Estudiantes en la universidad española (1956-1975); Cambio generacional y movilización antifranquista”, en Damián A. GONZÁLEZ MADRID (coord.): *El franquismo y la transición en España*, Madrid, Catarata, 2008. pp. 96-122. Sophie BABY, Olivier COMPAGNON y Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX. Europa del Sur y América Latina*, Madrid, Casa de Velázquez, 2009. Sophie BABY: *Le mythe de la transition pacifique: violence et politique en Espagne (1975-1982)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012.

⁵³Ignacio SÁNCHEZ CUENCA y Paloma AGUILAR: *Terrorist Violence...*, p. 430.

⁵⁴Pere YSÀS: “La crisis de la dictadura franquista”, en Carmen MOLINERO (ed.): *La Transición, treinta años después*, Madrid, Península, p. 58.

⁵⁵Juan José LINZ: *La transición española...*, pp. 25-27.

⁵⁶Estudio del CIS (n.º 2535). Cit. en José Antonio CASTELLANOS LÓPEZ: “De consensos, rupturas y nuevas historias: una visión de la transición desde la España Actual”, en Damián A. GONZÁLEZ MADRID (coord.): *El franquismo y la transición en España...*, p. 156.

⁵⁷“Más de 30 000 personas han visitado la capilla ardiente de Adolfo Suárez”, *La Vanguardia*, 25 de marzo de 2014.

⁵⁸Cit. en Montserrat DUCH PLANA: “¿Una modélica transición a la democracia en España (1976-1982)? ¿(Nos) conviene revisitar (resignificar) la transición española a la democracia?”, en RAFAEL QUIROSA Y CHEYROUZE (ed.): *Los partidos en la Transición: las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, p. 38.

⁵⁹Juan Carlos MONEDERO: *La transición contada...*, p. 214.

⁶⁰Cit. en Ferrán GALLEGO: *El mito de la Transición*, Barcelona, Crítica, 2008, p. 658.

⁶¹Ibíd., pp. 717-718.

⁶²Cit. en Carmen GONZÁLEZ MARTÍNEZ y Encarna NICOLÁS MARÍN: “Perspectivas historiográficas en las transiciones políticas contemporáneas a la democracia”, en Damián A. GONZÁLEZ (coord.): *El franquismo y la transición en España*, p. 203.

⁶³Cit. en Josep María COLOMER: *La transición a la democracia...*, p. 181.

⁶⁴Véase Julio PÉREZ SERRANO: “La transición a la democracia como modelo analítico para la historia del presente: un balance crítico”, en Rafael QUIROSA Y CHEYROUZE (ed.): *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, p. 70.

⁶⁵Ferrán Gallego: *El mito de la transición...*, p. 703.

⁶⁶Julio PÉREZ SERRANO: *Experiencia histórica y construcción...*, pp. 9-10.

⁶⁷Ferrán GALLEGO: *El mito de la transición...*, p. 213.

⁶⁸Nicolás SARTORIUS y Alberto SABIO: *El final de la dictadura...*, p. 20.

⁶⁹José VIDAL-BENEYTO: *Memoria democrática*, Madrid, Foca, 2007, p. 11.

⁷⁰Samuel P. HUNTINGTON: *La tercera ola...*, p. 122.

⁷¹Julio PÉREZ SERRANO: *La transición a la democracia como modelo...*, p. 65.

TESTIMONIOS DEL “LEVANTAMIENTO DE VARSOVIA” (1944). ECOS DEL AYER Y VOCES DE HOY

Raúl Hellín Ortuño
Universidad de Murcia

“Todos nosotros nos creíamos que el levantamiento iba a durar tres, cuatro días, un par de días. Yendo al levantamiento teníamos órdenes de llevar ropa para tres días. La conciencia de los jóvenes sobre el tiempo en el que hay que sobrevivir, era una ilusión falsa, teniendo en cuenta con lo que nos hemos encontrado después”¹.

El primer libro de Ryszard Kapuściński² contiene en uno de sus textos, “Ejercicios de la memoria”, los recuerdos de este historiador, periodista y literato polaco sobre los tiempos de la Segunda Guerra Mundial. Más allá de los posteriores juicios a los que fue sometida su obra, sobre su filocomunismo y su exceso en la fabulación del relato histórico, existen pocos autores que hayan sido capaces de proyectar con la voz de sus recuerdos y en un discurso tan lacónico el drama humano vivido durante los años de la guerra en Polonia. En uno de los párrafos de este texto el autor revive sus recuerdos sobre el levantamiento de Varsovia, cuando tan solo era un niño, ejerció como monaguillo al servicio de un cura destinado en un hospital de campaña de las tropas insurgentes. Kapuściński fue testigo de las amputaciones a los heridos y de cómo montones de cuerpos eran apiñados en las enormes fosas comunes. En muy pocas líneas, el autor nos introduce en la barbarie de lo ocurrido aquel fatídico verano de 1944³, emplea cierto tono de reproche hacia los instigadores del levantamiento que según los poderes de postguerra en Polonia solo trajo consigo muerte y destrucción. No sabremos nunca si habría tratado el levantamiento aunque fuera de manera tan breve, en caso de haber estado entre los escombros de Czerniaków, esperando el desembarco masivo de las tropas del Ejército Rojo, mientras civiles e insurgentes morían bajo el fuego de la poderosa artillería alemana. Este texto que simboliza la memoria de quien vivió lo acontecido, demuestra cómo los acontecimientos o circunstancias políticas de la Polonia de postguerra han quedado reflejados en los testimonios de los protagonistas del levantamiento de Varsovia.

Polonia no pudo defenderse de manera efectiva ante el rápido avance alemán⁴ y soviético en 1939, pero desde el mismo día que el país claudicó ante los ocupantes, comenzaron a surgir movimientos de resistencia que se organizarían y lucharían principalmente contra el Ejército alemán⁵. El levantamiento sería el acontecimiento que personalizaría a estos grupos de resistencia, representaría el abandono al que fueron destinados por parte de sus aliados, Polonia luchó sola. La batalla se prolongó durante 63 días, el *Armia Krajowa* (AK) como extensión armada sobre suelo nacional, del gobierno constitucional en el exilio de Londres, fue el encargado de organizar el levantamiento. El inicio de la contienda, pese a la desigualdad militar entre la resistencia polaca y las tropas alemanas, se produjo por la necesidad de liberar Varsovia como símbolo nacional y capital institucional del Estado, antes de que lo hiciera el Ejército soviético. Los polacos resistieron poco más de dos meses con la esperanza de que llegaría el auxilio de sus aliados, luchando entre las ruinas de la ciudad, donde el hacinamiento, el hambre y la muerte eran lo cotidiano. Finalmente las tropas alemanas se impusieron, no sin antes exterminar a gran parte de la población civil de la capital y destruir la ciudad prácticamente por completo⁶.

Hoy, cuando se cumple el 70 aniversario del levantamiento, las calles de Varsovia advierten de la implicación institucional⁷ y social⁸ con la recuperación de su memoria histórica, en especial, el 1 de agosto, como cada año desde 1994, cuando se celebró el 50 aniversario en una Polonia ya en democracia. Memoria histórica sobre todo apoyada en los testimonios de quienes vivieron el trágico destino de la capital polaca, dado el valor nacional que representan los exinsurgentes que aún viven y la circunstancia de que muchos de los archivos claves para el estudio del levantamiento, se encuentren clausurados o semiabiertos a día de hoy⁹. La inmigración masiva llegada desde toda Polonia pasado 1945 y la reurbanización realizada sobre las cenizas de la guerra, no han hecho decrecer el arraigo de los ciudadanos con la historia reciente de su ciudad, quizás porque para los polacos la guerra tuvo una dimensión total, su destino estuvo comprometido en conjunto, los estados invasores querían hacer desaparecer Polonia del mapa definitivamente, no solamente asolar su capital intelectual¹⁰. Pero pese a que hoy, el peso de los testimonios ya recopilados y los que aún quedan por recabar asumen el protagonismo del estudio del levantamiento, esto no fue siempre así, se trata de una corriente relativamente actual, al menos, en lo que se refiere a los testimonios de los exinsurgentes que permanecieron en Polonia tras la guerra.

Ecos del ayer. Testimonios en la historiografía del levantamiento de Varsovia

Las memorias de quienes nos narran el acontecimiento presentan una serie de problemas atemporales evidentes, que radican principalmente en lo crítico y lo técnico, su falta de precisión, su subjetividad, sus a veces dificultosas traducciones y transcripciones y, por supuesto, la necesidad de complementarlas y compararlas con fuentes secundarias, basadas en la historiografía narrativa tradicional, hacen necesario que el análisis de acontecimientos de la microhistoria como el que nos ocupa, que se fundamente en fuentes primarias (memorias, diarios, entrevistas), requiera de un estudio prudente por parte del investigador.

El nuevo orden instaurado en Polonia tras la guerra, trajo consigo la imposición de una férrea censura en muchos ámbitos, en lo que se refiere a las publicaciones de obras sobre historia en general, la crítica oficial imperó de tal manera que estas fueron muy escasas, intentando fomentar el olvido entre la población polaca. Pero la amnesia en un país que tantos acontecimientos dolorosos acumulaba en su historia, no sería tan fácil de implantar. En el caso concreto del levantamiento de Varsovia, las ruinas y los cementerios hicieron que éste, permaneciera en la memoria de los ciudadanos de la capital, fueran foráneos o supervivientes de la batalla. Los niños, crecieron jugando entre las ruinas de la ciudad y éstas hicieron la labor que los colegios no acometieron, conocer que hubo un levantamiento y las dramáticas consecuencias de este. Con todo lo expuesto, la introducción de testimonios en la historiografía sobre el levantamiento producida en Polonia, debería esperar un largo lapso temporal.

No sería hasta “el deshielo”, emprendido por Jrushchov en 1956, hacia finales de los años cincuenta y comienzos de los años sesenta, surgió la necesidad pública de leer sobre lo sucedido, ilustrados por la visión de sus protagonistas. Lo que hizo que los poderes de la censura no prohibieran e incluso fomentaran, entre los autores próximos a su ideología, la publicación de obras de quienes vivieron aquellos días, pero por supuesto sin hablar del premeditado comportamiento pasivo del Ejército soviético al otro lado del Vístula y aludiendo, aunque no fuera de una manera explícita, a la culpa de los insurgentes en la destrucción de la ciudad y matanza de sus ciudadanos¹¹. Por ejemplo, el texto que se cita al inicio de esta comunicación, realizado por Kapuściński o Adam Borkiewicz, coronel del Ejército polaco e historiador, quien basándose en sus propias experiencias escribió “Powstanie Warszawskie 1944” en 1957, obra en la que, en contra de la corriente habitual, destacó su evocación al coraje de los jóvenes polacos.

Durante la década de los sesenta, un famoso escritor polaco, el poeta Miron Białoszewski, residente en Polonia que vivió en primera persona en condición de civil el levantamiento, escribió “Diario del levantamiento de Varsovia”. Se trató de su primera obra en prosa publicada en 1970, en ella se interesó sobre todo por el estrecho mundo en que se movían los civiles, entre movimientos del frente de lucha y los bombardeos constantes de la artillería y aviación alemana, realizando una detallada descripción de la vida en los sótanos y los pasos por los canales. Organizó y redactó sus recuerdos más de veinte años después del levantamiento de ahí que su texto esté repleto de inexactitudes, por supuesto, entre sus recuerdos no se encontraba el papel desarrollado por las tropas soviéticas en el mismo.

Con el comienzo de la década de los ochenta, Solidaridad encabezó el movimiento social anticomunista emergente en el país, de manera legalizada concentró entre 1980 y 1981, la producción bibliográfica sobre el levantamiento, dado que muchos exinsurgentes se involucraron con el movimiento. Sus testimonios aparecieron en las publicaciones avaladas por el sindicato, además de introducir previa traducción memorias de insurgentes exiliados. Tras su ilegalización dichas publicaciones seguirían emanando de la clandestinidad del movimiento, aprovechando las fisuras generadas por el golpe de Estado¹² y posterior gobierno del general Wojciech Jaruzelski.

En 1989 y 1990, las elecciones democráticas celebradas en Polonia tras el derrumbe de la hegemonía soviética, trajeron consigo la derogación de la censura. Los exinsurgentes supervivientes pudieron desde este momento recordar abiertamente su lucha. La producción historiográfica sobre el levantamiento aumentó en gran medida como consecuencia de la disposición de los supervivientes. En este sentido aunque su primera publicación sería en 1957, parece apropiado destacar la evolución de la monografía sobre el batallón “Zośka”¹³, el pasado año 2013 se publicó la séptima edición, resultando el valor principal de esta obra, los extractos de los diarios de sus componentes, requisados por la policía secreta entre los años 1948 y 1949.

En los países occidentales donde se exiliaron numerosos exinsurgentes tras la contienda, sobre todo en los anglosajones, la temprana publicación en 1945 de “The Warsaw Rising” de Andrzej Pomian, miembro del entramado del AK y del Estado clandestino, realizó un sólido análisis sobre el levantamiento fundamentado en importante información documental, pero él no luchó en esta batalla. Quizás por ello, durante los años justamente posteriores a la publicación de tan valiosa obra, los exinsurgentes que sí fueron testigos de lo acontecido aquellos dos meses comenzarían a

redactar sus memorias, algunas serían publicadas otras no, entre las publicadas destacan sus diarios personales escritos durante la contienda. De este periodo es el relato basado en la experiencia vivida por el general Tadeusz Bór-Komorowski en 1951, “The Secret Army”. Tras estas primeras publicaciones, sobre todo en Gran Bretaña, surgieron tres corrientes distintas entre las publicaciones de relatos de primera mano sobre el levantamiento. La primera sería de crítica con el gobierno en el exilio por su gestión del levantamiento, la segunda, ensalzaría el heroísmo del pueblo polaco y criticaría a los aliados que no auxiliaron a su país, y la tercera, calificaría lo acontecido como una necesidad histórica. De las tres corrientes citadas emanarían toda una serie de publicaciones sustentadas en las fuentes primarias, que aportarían la polémica necesaria para mantener el foro de debate abierto sobre el levantamiento. La publicación de monografías, biografías y crónicas sobre el levantamiento se convirtió en algo habitual, antes pero, sobre todo, después de 1989. Realizadas por historiadores, exinsurgentes y sus descendientes, muchas de ellas incluirían entre sus páginas memorias de quienes vivieron aquel sangriento verano de 1944 en la capital polaca¹⁴. La obra cumbre por el momento sobre el levantamiento dentro de la historiografía anglosajona, se publicó en el año 2003, “Varsovia 1944”, escrita por el doctor Norman Davies. El autor realiza un exhaustivo análisis sobre las causas, desarrollo y consecuencias del levantamiento e introduce numerosos testimonios de quienes lo vivieron, algunos recopilados por el mismo autor y otros extraídos de memorias y diarios ya publicados, dichos testimonios ilustran al lector de cómo podía ser la realidad sobre los adoquines de la ciudad.

Voces de hoy. Memorias del levantamiento en la voz de sus protagonistas

Como se ha señalado previamente, durante muchos años permanecieron silenciadas las voces del levantamiento en Polonia. Las denuncias y detenciones con motivo de la pertenencia a grupos de resistencia durante la guerra se convirtieron en algo bastante frecuente durante décadas.

El inicio de la recuperación de la Memoria histórica nacional sobre el levantamiento se produjo entre los años 1980-1981 con la legalización de Solidaridad¹⁵, no solamente se inauguraron monumentos y placas conmemorativas por toda Varsovia, lo más relevante fueron las numerosas entrevistas realizadas a exinsurgentes, recopiladas por el nuevo movimiento anticomunista. Unos años más tarde, ya en el año 1990, con la abolición total de la censura en la Polonia democrática, la recuperación de

la memoria histórica comenzó a implicar a medios de comunicación e instituciones públicas y privadas, que comenzaron a recopilar testimonios de lo vivido entre los ancianos supervivientes que sentían una necesidad abrumadora generalizada de contar lo vivido, con el consecuente interés de gran parte de la sociedad polaca y el apoyo de las instituciones democráticas de la nueva Polonia. Los aniversarios del levantamiento se convirtieron en la parte más representativa de las conmemoraciones, el primero, se celebró medio siglo después, en 1994 y desde entonces cuenta con el apoyo institucional y social que requiere este tipo de concentraciones. Durante los actos de los aniversarios los supervivientes se reúnen, y protagonizan mesas redondas, foros de debate y congresos. Las efemérides del acontecimiento representan también la oportunidad de que las nuevas generaciones conozcan la verdadera historia de Polonia en la Segunda Guerra Mundial y comprendan el alto precio que puede llegar a tener la libertad, algo que los insurgentes ya aprendieron de sus padres.

Pero el auténtico hito de la memoria histórica del levantamiento se produjo en el año 2004, con motivo de su sexagésimo aniversario. Se inauguró el Museo del Levantamiento de Varsovia¹⁶ que además de representar el homenaje de la ciudad del siglo XXI a los que lucharon y murieron por la libertad de Varsovia en 1944, está haciendo una clara apuesta por la recuperación de testimonios de los exinsurgentes, ya que simultáneamente al museo se fundó el Archivo de Historia Oral del Museo del Levantamiento de Varsovia, que en la actualidad cuenta ya entre sus fondos cerca de 3 000 entrevistas, realizadas a los participantes en la sublevación, cuyo contenido se encuentra en idioma original al alcance de cualquier interesado en la Red¹⁷.

Una vez desarrollada la exposición de la forma en que se nos han transmitido los testimonios de quienes vivieron el suceso, es oportuno realizar un acercamiento al contenido de los mismos. Realizar una exposición de testimonios y un análisis profundo de las diferencias entre los testimonios a lo largo de la historia, requiere de un estudio más amplio que el que puede ocupar esta comunicación. La mayor parte de ellos compartían y comparten la convicción de que el levantamiento era necesario, todos sufrieron en las calles de Varsovia, pasaron hambre, perdieron familiares y amigos, y todos vieron el fuego sobre Varsovia. No obstante, hay distinciones entre los testimonios dependiendo de la perspectiva, lo que ha configurado una historiografía diversificada. Así, existe una diferencia notable según en el bando de la insurgencia en la que sirvieron los exinsurgentes, sobre todo, apreciable entre miembros del *Armia Krajowa* (AK) dirigido desde Londres o el *Armia Ludowa* (AL) dirigido desde Moscú.

Con excepciones, los primeros tuvieron que esperar acontecimientos clave como la visita del papa Juan Pablo II en 1979 o la legalización de Solidaridad entre los años 1980-1981, para alzar sus voces. Mientras que los segundos fueron resguardados por el régimen comunista, al que éstos respondieron con un discurso sumamente moderado con el comportamiento soviético en el verano de 1944. Una de las diferencias más marcadas entre los testimonios deriva de dónde se recopilaron los testimonios, desde el exilio o desde la misma Polonia, y también del momento, si antes o después de 1990 coincidiendo con la llegada de la democracia al país.

Desde este año de 1990, comenzaron a publicarse en Polonia, monografías y estudios realizados tanto por historiadores especializados en la Segunda Guerra Mundial que se detuvieron ante un acontecimiento de análisis microhistórico, como por los exinsurgentes o sus descendientes. Además se ha convertido en recurso frecuente por los escritores de dichas obras el introducir testimonios de los que vivieron aquel fatal acontecimiento, de manera que la historiografía narrativa tradicional resulta beneficiada por lo que supone, que ciertos aspectos concretos del levantamiento sean ilustrados por sus protagonistas, enriqueciendo los relatos de los historiadores.

Voces en el 2013. A las puertas del 70 aniversario

Durante el mes de agosto de 2013, el autor de esta comunicación viajó a Polonia con la intención de entrevistar a algunos miembros del AK que participaron en la sublevación de 1944. El propósito de este viaje era una primera toma de contacto con el entorno de la Memoria del levantamiento, además de poder profundizar en el estudio de sus fuentes orales y las condiciones de vida de los exinsurgentes después de 1945. Fueron 10 días durante los cuales pude entrevistar a 5 exinsurgentes y al hijo de un matrimonio de exinsurgentes ya fallecidos, los encuentros se realizaron en tres distintas ciudades (Varsovia, Wrocław y Milicz), con la ayuda de una traductora nativa se redactaron distintos cuestionarios, basados en las lecturas previas de los testimonios previos de los entrevistados y que se encuentran colgados en la web del Archivo de Historia Oral del Museo del Levantamiento de Varsovia¹⁸. Para el autor de esta comunicación fue una gran satisfacción comprobar que no era tan difícil llegar hasta los supervivientes de la insurgencia, ya que, aunque para muchos de ellos hablar sobre lo sucedido les provoca dolor, parece que es mayor la necesidad que sienten por transmitir

a las nuevas generaciones lo que ocurrió con sus propias voces y sentir que sus compañeros ya fallecidos siguen vivos en su memoria.

El resultado fueron unas 17 horas de grabación en formato audiovisual, que han sido traducidas y transcritas. A continuación, se expondrá de manera sucinta el análisis de los relatos sobre el levantamiento de los testimonios recopilados:

Tytus Karlikowski tenía 13 años cuando se incorporó a través de los scouts a la actividad conspirativa de la resistencia polaca. Cuando llegó el momento del levantamiento era un joven soldado de 17 años del AK. Tomó parte en la batalla en los barrios más activos, Wola, Czerniaków, Stare Miasto y Śródmieście. El inicio del levantamiento lo vivió con mucha alegría, pensaba que finalmente podía luchar por la libertad en Varsovia y que ésta se extendería a toda Polonia. Fue herido durante los enfrentamientos en los cementerios de Wola y pasó por el calvario de tener que depender de sus compañeros para ser trasladado de hospitales a sótanos, pasando por los canales. En la actualidad Tytus es una persona muy comprometida con la Memoria del levantamiento. Llegado el momento de la capitulación Tytus se encontraba en Śródmieście:

“Tristeza, eran momentos que para mí personalmente, fueron aún más tristes, porque una parte de mis amigos de Czerniaków pasó a Śródmieście, un pequeño grupo de unos 5-10 personas y me enteré de la muerte del resto de mis amigos. Así que para mí, en general, era muy deprimente, aún más que había orden de parte de nuestro comandante, el coronel Radosław del “Grupo de fuerzas especiales Radosław”, para que no vayamos a prisión en destacamentos compactos, “Zośka” por ejemplo. Todo eso, por temor a que los alemanes nos mataran por nuestra actividad anterior al levantamiento y en el levantamiento también (...). Yo recibí aleccionamiento de que si alguien no tiene ayuda familiar, debería salir con población civil. Así que abandoné Varsovia como civil”¹⁹.

Alicja Karlikowska tenía 14 años cuando comenzó el levantamiento, participó como especialista en comunicaciones del AK y también como su marido se incorporó a través de los scouts, estuvo principalmente en el barrio de Mokotów. De donde los últimos días del levantamiento tuvo que salir a través de los canales, camino del cual dio en la entrevista números detalles, pese a que no suele realizar declaraciones sobre sus experiencias en 1944. De importante valor para el objetivo de esta comunicación es la siguiente afirmación realizada por la exinsurgente:

“Quiero decirle que mandar los mensajes en alfabeto Morse a través de linternas ayudó en el levantamiento. A decir verdad, no estoy de acuerdo con que los rusos no volaban, se ha negado, eso ya es política..., pero en la segunda mitad de agosto, el destacamento de comunicaciones auxiliaba a los llamados “pilot” por donde estaba el camino, donde tenían que hacer el lanzamiento, “kukuruźniki” volaban muy bajo, por encima de Varsovia”²⁰.

Urszula Katarzyńska contaba con 19 años cuando se inició el levantamiento y 17 cuando entró a formar parte del movimiento clandestino a través de los scouts. Participó como correo del AK durante la batalla en los barrios de Wola, Stare Miasto y Czerniaków, en este último presencié el fracaso en el desembarco de las tropas del Ejército de Berling. La exinsurgente se mostró durante sus declaraciones distante con la corriente predominante en Polonia, que se basa en afirmar que los años de ocupación soviética fueron décadas de sometimiento y privación de derechos, para los protagonistas del levantamiento. Durante la entrevista habló de cómo vivió los años justamente posteriores al levantamiento, de la siguiente manera:

“Cuando entraron los rusos a principios de enero o mediados de enero, se supone que nos estaban liberando. La gente joven y mayor que estaba entonces en Varsovia dicen que no fue ninguna liberación. Para nosotros fue liberación cuando salieron, porque después de tantos años de ocupación alemana (...), para mí eso ya era liberación. Así que no se puede decir que no, y para esta gente que iba a Varsovia, porque no fui la única que he ido a Varsovia muy pronto, no tenían donde vivir pero venían. Así que no nos pueden hacer creer ahora que no fue la liberación, porque nosotros sabemos, que para nosotros mismos sí que fue liberación”²¹.

La protagonista de esta entrevista no accedió a la publicación de su nombre, fue enfermera de primera línea del AK en el batallón “Parasol”, tenía 18 años el 1 de agosto de 1944, durante el levantamiento participó en los barrios de Wola, Stare Miasto y Czerniaków, teniendo que atravesar los canales para moverse de uno a otro de los distritos. Su testimonio representa una importante fuente de información sobre cómo se organizaban los puntos de asistencia sanitaria durante el levantamiento. Además durante la entrevista realizó diversos comentarios sobre la preparación y las dramáticas consecuencias del levantamiento, basados en sus opiniones personales:

“Nunca me he arrepentido y no me imagino haber tomado otra decisión. Tengo que decir hoy, pues estos últimos días con motivo del aniversario del levantamiento, escucho diferentes entrevistas con diferentes personas, diferentes comentarios y pienso que todos subrayan una cosa. Las circunstancias antes del levantamiento eran de manera, que si no se hubiera tomado la decisión, valorada naturalmente de diferente manera por los historiadores, sobre el comienzo de levantamiento, estoy profundamente convencida de que el cansancio de la ocupación alemana y las atrocidades con las que teníamos que vivir todos estos años, como las constantes ejecuciones, las constantes... fueron de manera, que el levantamiento tenía que empezar, porque la gente ya no aguantaba la tensión. Como me parecía irremediable que empezara el alzamiento en el ghetto, desde principio condenado al exterminio, de la misma manera que el nuestro. Aunque nosotros no teníamos consciencia de que nos rendiríamos tan rápido y seríamos liquidados desde el principio. Nosotros creíamos que vendría alguna ayuda. (...) De la misma manera subrayo una cosa más, sobre la cual casi nunca se habla es la postura por ejemplo de los padres. Tengo que decir que no había momento en que mis padres, siendo completamente conscientes de los peligros a los que estuvimos expuestos, siendo niños y jóvenes, se opusieran a nuestra participación en la conspiración”²².

Andrzej Eckhardt, hijo de un matrimonio de insurgentes del AK durante el levantamiento, nos habla en su entrevista de la actividad conspirativa de sus padres y de cómo fueron sus vidas tras volver a Polonia desde el campo de prisioneros alemán donde fueron internados en 1944, en la Polonia comunista tuvieron que mantener en silencio su pertenencia a la insurgencia por miedo a las represalias de las fuerzas del orden del régimen. Su padre tenía aproximadamente 50 años y era oficial del Ejército polaco desde la guerra polaco-rusa, y su madre tenía 36 años, lo cual los recuerdos que transmitieron a su hijo dan un punto de vista diferente al que la mayoría de los jovencísimos insurgentes lo pueden hacer, sobre todo en lo que se refiere a realizar críticas a lo ocurrido, por ejemplo del paso por los canales desde Wola a Stare Miasto durante los primeros días de levantamiento:

“Una gran sorpresa ellos salieron casi enfrente de la famosa cafetería Ziemiańska en Varsovia. Sucios hasta el límite, con los heridos, etc., y el choque repentino de dos mundos. El tranquilo mundo de la ciudad por supuesto en guerra, pero más bien parecida a París (...) como sin guerra, pero más parecido a París o sea una ciudad normal y corriente, donde nadie disparaba y todo pasaba con total normalidad. La gente estaba sentada en la cafetería, bebiendo café que era de nueces o de cereales (...). Las

señoras bien vestidas, los caballeros bien cuidados y afeitados. O sea todo eso era completamente irracional. Mi padre creo que salió en otro lote o ya no estaba, me resulta difícil de decir. Pero mi madre y su amigo, que indicaba la línea de salida por los canales, se quedaron en estado de shock por lo que estaban viendo cuando salieron. Además les miraban con cara de disgusto, como si tuvieras una fiesta de cumpleaños y de repente entra un mendigo. Era la primera impresión que tenían después de salir de los canales y encontrarse con los civiles”²³.

Maria Downarowicz se incorporó al AK con 16 años a través de los scouts, su función fue la de especialista en comunicaciones. Participó en los barrios de Wola, Stare Miasto y Czerniaków. Ella centró sus declaraciones en la actitud de la población civil durante el levantamiento:

“Muy triste, muy difícil, pero entonces yo quizás no era tan consciente. Yo pasaba, por ejemplo, en Stare Miasto, por los sótanos entre las casas. Las paredes tenían hechos los agujeros y se pasaba por allí para entregar las órdenes. Veía esta población acampada, tirada por los camastros, las mujeres con los niños pequeños... Incluso me preguntaban si quizás no quiero comer o tomar algo, o me decían que cogería para mis amigos algo. Así que mis experiencias y recuerdos han sido más o menos estos. Pero en Stare Miasto, había un momento, cuando nuestros amigos han hecho una especie de desfile y cantaban: Nosotros no, nosotros no, nosotros nunca vamos a rendirnos, o algo así. En este momento la población civil tenía algo contra ellos, no les gusto. Así fue, pero no me extraña. Después de la guerra, cuando yo fui madre, me imaginé tener un hijo durante el levantamiento, no tener leche, poca comida, sin agua, sin pañales, todo. Entonces pensé que los más grandes héroes han sido los civiles”²⁴.

Además, fue testigo del desembarco de las tropas polacas de Berling en Czerniaków y del lanzamiento de suministros por aviones aliados. La exinsurgente respondió a diversas preguntas sobre la importancia del levantamiento pasado 1945:

“para los jóvenes que están interesados, seguro que sí. Pero también hay juventud a la que da igual y en este caso hacerlo por la fuerza, no me gustaría. A veces cuando pienso, que se nos sube demasiado al pedestal. Porque era normal, no ha sido ningún heroísmo especial por nuestra parte. Pero a veces uno oye, qué grande es. A mí me incomoda. Simplemente, si todos vosotros, los jóvenes, si estuvierais en este tiempo en

Polonia haríais lo mismo, normal. Y eso para mí es tan importante, transmitirlo de esta forma²⁵.

Percepción pública de los testimonios del levantamiento

La sociedad polaca nunca llegó a olvidarse del levantamiento, pese al empeño de las autoridades nacionales y foráneas instaladas en las instituciones polacas. Los niños no estudiaban este episodio de la guerra en las escuelas, las producciones bibliográficas fueron sometidas a las más dura de las censuras, los exinsurgentes no podían hablar abiertamente de lo sucedido en 1944. Estas restricciones que cayeron junto al bloque soviético²⁶ y la elección de Lech Wałęsa como presidente del gobierno de Polonia en 1990, nunca hicieron que la insurgencia de 1944 cayera en el olvido, el recuerdo del levantamiento se mantuvo en los hogares y no en las escuelas; y las escasas obras bibliográficas que superaban la censura, las ediciones clandestinas y las obras publicadas en el extranjero hicieron que los polacos pudieran comprender de alguna manera lo acontecido.

Pero realmente los supervivientes del levantamiento se quitaron la mordaza impuesta durante tantos años con la llegada de la democracia. Diversas instituciones se afanaron por recopilar el mayor número de testimonios posibles, los veteranos eran ancianos y por sí solos representaban un valor histórico nacional, el hacer llegar dichos testimonios a la sociedad polaca se convirtió también en su principal labor, era el momento de proyectar definitivamente lo sucedido en la consciencia popular polaca. El realizar un análisis fundamentado en datos, de la repercusión del levantamiento y sus protagonistas en la sociedad polaca, tuvo que esperar al año 1994, año de celebración del 50 aniversario de la insurrección. Coincidiendo con la puesta en valor de los testimonios como vía para el estudio del levantamiento en Polonia.

La primera encuesta fue realizada en Polonia por el Centrum Badania Opinii Społecznej²⁷, dicha institución en el año 1994 se propuso conocer la posición histórica del levantamiento para la sociedad polaca, en ella los resultados finales advertían de una consciencia social importante sobre la importancia del levantamiento para la historia polaca, entre otros muchos datos concretos. En la segunda encuesta, realizada por el mismo organismo, destaca que los polacos opinan en su mayoría, que el levantamiento debía suceder y en su mayoría culpan a los soviéticos del fracaso del mismo²⁸.

La tercera encuesta es la más importante para el desarrollo de esta comunicación, ya que, siendo publicada en 2009²⁹, su valor emana de que durante los 15 años que transcurren desde las dos primeras encuestas a esta tercera, la principal vía para el estudio del levantamiento han sido las fuentes orales, por tanto, estas influyen en las respuestas de los encuestados. Los datos más relevantes son los que dan a conocer los medios por los que los encuestados han llegado a conocer el levantamiento, muchos de ellos afirman conocerlo por los testimonios de sus protagonistas, en libros o a través de las personas, y por los actos de aniversarios en los que los protagonistas son los exinsurgentes. Además un dato de gran valor es que casi la mitad de los habitantes de Varsovia han visitado el Museo del Levantamiento de Varsovia, donde los exinsurgentes juegan un papel fundamental de la exposición y los actos que en él se programan.

Pero el dato más relevante es el hecho de que existan organismos públicos que sean conscientes de la necesidad de realizar dichas encuestas. Aunque sobre esto existen diversas opiniones asentadas en la ciudadanía polaca, significando este interés por la Memoria del levantamiento para algunos, que existen partidos políticos de ideología ultranacionalista interesados en el enaltecimiento de comportamientos heroicos polacos y en recibir el apoyo de sus protagonistas, muy bien valorados por la sociedad polaca en general. Con todo lo expuesto parece evidente que los testimonios han acercado el acontecimiento a la sociedad polaca, que pasó prácticamente desde el desconocimiento de estas fuentes primarias hasta su reconocimiento.

A modo de conclusión

La simbiosis entre fuentes primarias y fuentes secundarias fomentada por las distintas corrientes historiográficas que han tratado y tratan el levantamiento, hace que el discurso sobre lo acontecido resulte más completo ya que contempla distintas perspectivas de análisis. Las circunstancias de una batalla van más allá de lo que se ve a través del punto de mira de un soldado, pero tampoco son solamente los análisis tácticos y políticos de la contienda.

La historiografía sobre el levantamiento estuvo compuesta de un importante número de testimonios de primera mano y adquirió desde el final de la contienda características diferenciadoras. Marcada desde un principio por el lugar desde donde se producía, de un lado el interés de las obras de origen anglosajón se centraba en el

enaltecimiento de la causa polaca y en la crítica a las dirigentes soviéticos. Mientras por otro, en Polonia se adoptó la política del silencio, las dificultades para tratar el tema por los estudiosos eran muy importantes y el estado represivo en suelo polaco hacía muy difícil cualquier publicación, en estos años los testimonios de los exinsurgentes y civiles que estuvieron en Varsovia el verano de 1944 solo se escuchaban en el ámbito más privado, existía un miedo fundamentado a ser denunciado y a las duras medidas de las fuerzas del orden de la Polonia comunista. Solamente una vez muerto Stalin se permitieron publicaciones sobre el levantamiento de manos de sus protagonistas, pero, por supuesto, sin entrar en detalles sobre el comportamiento de las tropas soviéticas, se trató de que personas muy concretas adscritas de alguna manera al régimen dieran salida a una necesidad pública, ya que los polacos tenían demasiado reciente la Segunda Guerra Mundial y lo que significó en sus vidas. Pero esta fue la hendidura por donde penetraron cuantiosas obras. Mientras que, sobre todo, en Inglaterra las publicaciones eran principalmente realizadas por polacos que lucharon en el exilio o sus descendientes y el debate que estas causaban era cada vez más intenso, en Polonia los que vivieron el levantamiento leían obras poéticas realizadas por quienes estuvieron compartiendo su destino, se trataba de testimonios románticos exentos de crítica hacia los soviéticos.

Las primeras elecciones democráticas polacas en 1990, hicieron que parte de los supervivientes que ya una década antes con el movimiento Solidaridad en auge se habían declarado como exinsurgentes, alzaran su voz definitivamente. Los testimonios de estos comenzaron a formar parte importante de las obras que trajo consigo la libertad de prensa establecida en la Polonia democrática. Con ellos el levantamiento pasó a formar parte de la escena pública, así pues los polacos pudieron escuchar a través de las voces de sus conciudadanos lo acontecido, mayoritariamente los exinsurgentes sentían la necesidad de transmitir sus experiencias, siendo importante señalar que tras tantos años de silencio sus versiones estaban influenciadas en cierto modo por la producción bibliográfica, por las realizadas en Polonia y más si cabe por la bibliografía producida en ámbitos anglosajones y publicadas de manera clandestina en Polonia, sobre todo, desde 1980. Los testimonios ahora incluían un análisis del levantamiento. Gracias a los testimonios publicados y a los recopilados en Polonia por el autor de esta comunicación, se ha podido comprobar cómo son numerosas las apreciaciones políticas y tácticas sobre el conflicto en Varsovia en los testimonios de los exinsurgentes.

Actualmente, en el año del 70 aniversario del levantamiento, su Memoria vive un momento de esplendor. Los supervivientes han encontrado espacios para transmitir

sus vivencias, contando con el apoyo y atención social e institucional. Lo cual se refleja en la realización de encuestas para tomar consciencia de hasta qué punto el levantamiento ocupa un lugar en la Memoria histórica del país, por parte de instituciones, y los resultados de éstas, donde se aprecia un conocimiento generalizado sobre el levantamiento. Por tanto, la percepción pública de la sociedad polaca de los testimonios de los supervivientes, ha sufrido un giro drástico desde la caída del régimen soviético. Con la llegada del siglo XXI y la apertura y difusión de archivos de historia oral en la misma ciudad de Varsovia caracterizados por su fácil acceso, para investigadores y ciudadanos de a pie. Los testimonios son ahora el valor más importante para los que quieren mantener vivo el recuerdo del levantamiento. Son cada vez menos los supervivientes presentes en los actos de aniversario, de ahí que toda labor dedicada a la recopilación de sus vivencias debe ser suficientemente valorada, porque cuando ellos ya no estén entre nosotros si lo estarán sus recuerdos, y estos servirán para que generaciones futuras puedan estudiar, conocer y valorar el levantamiento de Varsovia de 1944.

¹Entrevista realizada a “Anónimo”, D.K., por el autor, en Varsovia, 2013, minuto 00:30, parte 2.

²Ryszard KAPUŚCIŃSKI: *La jungla polaca*, Barcelona, Anagrama, 2008.

³1 de agosto de 1944 a 2 de octubre de 1944.

⁴Existen monografías sobre los detalles tácticos de la invasión de Polonia en la Segunda Guerra Mundial, como la escrita por Steven ZAŁOGA: *La invasión de Polonia: Blitzkrieg*, Madrid, Osprey Publishing, 2002.

⁵Para conocer detalles sobre los movimientos de resistencia durante la Segunda Guerra Mundial y hasta 1948, incluida la resistencia en Polonia, véase José María FARALDO JARILLO: *La Europa clandestina. Resistencia a la ocupación nazi y soviética 1938-1948*, Madrid, Alianza, 2011.

⁶Para conocer ampliamente lo acontecido durante el levantamiento, véase, Norman DAVIES: *Varsovia 1944*, Barcelona, Planeta DeAgostini, 2005.

⁷A modo de ejemplo, el Museo del Levantamiento de Varsovia.

⁸Son numerosas las asociaciones de ciudadanos polacos que tienen como finalidad la recuperación y conservación de la Memoria del levantamiento, como ejemplo, la Asociación para la Memoria del Levantamiento de Varsovia.

⁹DAVIES: *Varsovia...*, p. 20.

¹⁰Jan KARSKI: *Historia de un Estado clandestino*, Barcelona, Acantilado, 2010, p. 96.

¹¹Davies NORMAN: “La represión estalinista 1945-1956”, en Norman Davies (eds.): *Varsovia 1944*, Barcelona, Planeta DeAgostini, 2003.

¹²Un interesante análisis de los hechos que rodearon el golpe de Estado en Polonia de diciembre de 1981, mediante las informaciones publicadas en los tres diarios españoles más influyentes del momento, *La Vanguardia*, *ABC* y *El País*, véase en Coral MORERA: “Polonia bajo la ley marcial, 1981. Actitudes, interpretaciones y encuadres en la prensa española de referencia”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 32 (2012), pp. 283-306.

¹³Piotr SIKORSKI y Stanisław WYGANOWSKI, (eds.): *Pamiętniki żołnierzy Baonu AK “Zośka”*, Varsovia, Społeczny Komitet Opieki nad Grobami Poległych Żołnierzy Batalionu “Zośka”, 2013.

¹⁴Norman DAVIES: “Ecos del levantamiento”, en Norman Davies (eds.): *Varsovia 1944*, Barcelona, Planeta DeAgostini, 2003.

¹⁵Véase Mercedes HERRERO: “Auge y declive del movimiento obrero en la historia reciente de Polonia”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 22 (2002), pp. 213-236.

¹⁶El Museo del Levantamiento de Varsovia cuenta con una completa página web: http://www.1944.pl/o_muzeum/o_nas/

¹⁷Se pueden consultar en el archivo multimedia de la página web del museo 2930 entrevistas, clasificadas por nombre, formación, distrito donde lucharon los protagonistas, función y fecha de la conversación. Disponible en: <http://ahm.1944.pl/strona/10/>

¹⁸Previamente a la realización de las entrevistas consulté esta obra como manual, para intentar que mi proyecto tuviera el menor número de cadencias posibles, ya que estas entrevistas difícilmente se volverían a realizar, Pilar FOLGUERA CRESPO: *Cómo se hace historia oral*, Madrid, Eudema, 1994.

¹⁹Entrevista realizada a Tytus KARLIKOWSKI por el autor, en Varsovia, 2013, minuto 09:35, parte 4.

²⁰Entrevista realizada a Alicja KARLIKOWSKA por el autor, en Varsovia, 2013, minuto 06:00, parte 2.

²¹Entrevista realizada a Urszula KATARZYŃSKA por el autor, en Varsovia, 2013, minuto 04:07, parte 6.

²²Entrevista realizada a “Anónimo”, D.K. por el autor, en Varsovia, 2013, minuto 00:04, parte 8.

²³Entrevista realizada a Andrzej ECKHARDT por el autor, en Varsovia, 2013, minuto 03:47, parte 4.

²⁴Entrevista realizada a Maria DOWNAROWICZ por el autor, en Varsovia, 2013, minuto 11:00, parte 4.

²⁵Ibíd., m. 05:35, p. 5.

²⁶Véase Amelia SERRALLER: “Polonia en el otoño de los pueblos: el motor de un cambio”, *Eslavística complutense*, 10 (2010), pp. 171-191.

²⁷Marcin GŁOWACKI: *Historyczna Ranga Powstania Warszawskiego (BS/104/91/94)*, Varsovia, Centrum Badania Opinii Społecznej, 1994. Disponible en: http://www.cbos.pl/SPISKOM.POL/1994/K_0091_94.PDF

²⁸Marcin GŁOWACKI: *Powstanie Warszawskie Tradycja Martyrologiczna Czy Bohaterska? (BS/133/118/94)*, Varsovia, Centrum Badania Opinii Społecznej, 1994. Disponible en: http://www.cbos.pl/SPISKOM.POL/1994/K_118_94.PDF

²⁹Rafał BOGUSZEWSKI y Michał FELIKSIĄK: *Powstanie Warszawskie w Pamięci Zbiorowej (BS/109/2009)*, Varsovia, Centrum Badania Opinii Społecznej, 2009. Disponible en: http://www.cbos.pl/SPISKOM.POL/2009/K_109_09.PDF

IDENTIDADES SINOISLÁMICAS

Chiara Olivieri

Introducción

Musulmanes en China. Etnias y localización

Como se observará de forma más detenida posteriormente, la historia de las comunidades musulmanas en China abarca aproximadamente y de forma heterogénea los últimos 1 300 años. Hoy en día, las cifras varían dependiendo de la entidad que las difunda, sea esta del Gobierno chino o de autoridades islámicas. Para basarnos en datos de una fuente *super partes*, la CIA estima que la población de fe islámica ronda alrededor del 1-2% de la población total¹, a saber, más de unos 20 millones de habitantes². Según unos cálculos que se resumen en el artículo “The Muslim Minority Nationalities of China: Toward Separatism or Assimilation?”³, en 2030 la población musulmana estimada alcanzará los 31,5 millones de individuos.

Asimismo, y aunque estos estén difundidos en todas las regiones y etnias chinas, se encuentran especialmente (en orden decreciente) en las regiones de Xinjiang, Gansu, Ningxia, Yunnan, Henan, y el Gobierno chino recoge en su página web que “The Hui, Uygur, Kazak, Kirgiz, Tatar, Ozbek, Tajik, Dongxiang, Salar and Bonan peoples adhere to Islam”⁴.

Es indiscutible, pues, que una comunidad con una historia en el país de tal calibre, y con una población tan considerable, posee en el territorio chino numerosos centros no solo de culto religioso, sino verdaderos institutos islámicos oficiales y aprobados por el Gobierno central⁵. Asimismo, el propio Gobierno chino comunica que hoy en día en China están presentes y activas más de 30 000 mezquitas.

Evidentemente, el florecimiento de esta religión y su cultura ha favorecido que no solo se traspasaran a China tradiciones propiamente islámicas, sino que, como ya se ha mencionado anteriormente, estas a menudo se hayan fundido con el sustrato cultural chino, dando origen a nuevas costumbres que se han consolidado en el Islam chino. Es este el caso, entre otros, de la regla islámica según la cual el fiel puede consumir exclusivamente carne *halāl*, y la conocida prohibición de consumir carne de cerdo.

Qingzhen es el término chino con el que los musulmanes se refieren a ciertos pilares islámicos. Literalmente “Verdad pura”, por un lado representa la propia denominación que en cierta etapa de la historia musulmana en China se ha dado a las mezquitas (“Templo de la Pureza y la Verdad”), mientras que por otro ha pasado a representar la comida “pura”, a saber, permitida para los musulmanes, la *halāl*. Dejando una más honda explicación de estos conceptos para posteriores apartados, y tras haber enumerado las diferentes etnias musulmanas presentes en China, pasaremos ahora a centrarnos en las características propias del Islam chino, para concentrarnos posteriormente en el objeto de nuestro estudio, la etnia Hui.

Identidad nacional y etnicidad en China

Como se irá delineando a lo largo de este estudio, es tarea imposible presentar la etnia Hui como un bloque monolítico y absolutamente homogéneo⁶. La propia dispersión de las comunidades Hui a lo largo de todo el territorio nacional y su asentamiento en zonas culturalmente distintas imposibilitan la descripción de una etnia con una población que supera el millón de individuos, y son factores que obviamente determinan que haya una gran variedad dentro de las propias comunidades Hui. Sin embargo, podemos aquí establecer unas líneas generales de estudio sobre “identidad Hui”.

Como afirman Han y Mylonas en su reciente artículo, es importante *in primis* afirmar que:

“Interstate relations and ethnic group perceptions about the relative strength of competing states are important—but neglected—factors in accounting for the variation in state-ethnic group relations. In particular, whether an ethnic group is perceived as having an external patron matters a great deal for the host state’s treatment of the group”⁷.

A modo de introducción, y analizando directamente la propia Ley de Autonomía Regional de la República Popular de China⁸, el país se autodefine de la siguiente forma:

“The People's Republic of China is a unitary multinational state created jointly by the people of all its ethnic nationalities. Regional ethnic autonomy is the basic policy adopted by the Communist Party of China for resolving the ethnic issue in China

through its application of Marxism- Leninism. It is an important political system of the state”.

Como se acaba de demostrar, pues, China se proclama oficialmente como un país multinacional, habiendo adoptado el modelo soviético que garantiza cierta autonomía a los grupos étnicos, y permite o sanciona alternativamente ciertas expresiones de diversidad cultural⁹. Asimismo, sin embargo, elementos clave del proyecto de construcción nacional de estampo europeo han ido penetrando en el programa chino de establecimiento de una nación, a saber, la imposición de una lengua nacional (en este caso, el chino estándar), y la obligación de lealtad hacia la nación china¹⁰. En esta línea, no es de extrañar que la Constitución china de 1954, aunque reconozca, según el modelo soviético, la constitución de gobiernos autonómicos, excluya a la vez el derecho a la secesión de las minorías étnicas reconocidas. Igualmente, en los últimos años hay que reconocer en la política china un esfuerzo por imponer la que en muchos estudios se define como una “*Han Chinese Way*”; esta se materializa, por ejemplo, en la supresión de los programas de educación bilingüe, y la promoción de la migración de grupos Han a comunidades étnicas minoritarias para fomentar su desarrollo.

Evidentemente, los factores que han influenciado a lo largo de la historia y siguen afectando las relaciones interestatales y las dinámicas de balances de poder son múltiples. Han y Mylonas reconocen tres distintas políticas que un estado puede aplicar al problema de las minorías¹¹:

1. Represión/exclusión: incluye la persecución, segregación o incluso la matanza masiva del grupo o de parte de él.
2. Acomodación: se refiere a las políticas que conservan las especificidades culturales del grupo, e institucionalizan su *estatus* de minoría.
3. Integración: indica las políticas que aspiran a que el grupo en cuestión adopte y perpetúe su cultura y costumbres originales.

Evidentemente, en este proceso influyen ampliamente, además de las exigencias del gobierno central en los distintos períodos (la historia de China y las pretensiones del gobierno en sus diferentes etapas modificaron sus políticas hacia las minorías), las características ínsitas en cada uno de los grupos; a minorías más conflictivas como la

tibetana o la Uygur, cuya historia ha sido en líneas generales caracterizada por un enfrentamiento abierto y muchas veces violento con el Estado central, se opone el caso de otros grupos étnicos, que en cambio han vivido su proceso de inserción en la nación china de forma más pacífica, como es el caso de nuestro objeto de estudio.

Volviendo a analizar el estudio de Han y Mylonas, estos proponen cinco configuraciones distintas en la explicación de las relaciones entre el que llaman “país anfitrión” y un grupo étnico. Estas se basan en establecer si el grupo minoritario posee un patrón común externo a la identidad nacional, cuánto este patrón influye en la conformación misma de la etnia, y en el conflicto que este genera con la política del “país anfitrión”.

En el caso de la etnia Hui, hay evidentemente un patrón externo fundamental en la conformación de una identidad étnico-nacional: el Islam. Sin embargo, históricamente el proceso de asentamiento de estas comunidades en territorio chino ha consentido que este elemento fuera paulatinamente amalgamándose con la cultura tradicional de fondo, y se fusionara con ella, como se tratará de explicar con más detenimiento en apartados posteriores. El elemento religioso, pues, no se impone en nuestro caso como barrera insuperable entre chinos Han y Hui, pero sí representa un componente que los miembros de las comunidades Hui consideran como exquisitamente propio. En este sentido, consideramos apropiado aplicar al caso de los Han la siguiente configuración que proponen Han y Mylonas:

“If an ethnic group has an external patron, this patron is perceived to be less powerful than the host state by this ethnic group, and the external patron is an enemy of the host state, then we expect low group mobilization and the host to pursue integration policies”¹².

A este propósito, sin embargo, hay que precisar que en los estudios, especialmente llevados a cabo por investigadores y expertos chinos, la discusión pluralismo-asimilación ha sido a menudo dirigida e influenciada por intereses políticos. Parece, como correctamente apunta Zang, que para hablar de pluralismo haya que hacer referencia inevitablemente a los esfuerzos de las minorías étnicas para resistirse a la aculturación Han; por otro lado, se entiende la asimilación como un proceso unidireccional en el que las minorías están forzadas a perder sus características culturales distintivas y a someterse a la civilización Han¹³. Es importante, en cambio,

renunciar a la percepción de las partes implicadas en este discurso como realidades monolíticas y estáticas, para que los distintos procesos (asimilación, integración, nacionalismo, etnicidad, identidad) puedan ser estudiados desde una perspectiva en constante movimiento, y adecuada a los distintos momentos históricos y políticos.

A lo largo de este estudio, trataremos de acercarnos brevemente a múltiples aspectos de este asunto, partiendo del histórico-político de integración, a la propia aplicación por parte de ambos actores (Estado-Han, minoría-Hui) de las normas establecidas y la eventual transgresión de ellas por las dos partes.

El Islam en China

La llegada del Islam a China

Establecer una fecha concreta para los primeros contactos entre chinos y árabes es prácticamente imposible: las relaciones comerciales que unían a China con otras civilizaciones de Asia Central u Occidente remontan a los siglos II o III de nuestra era, y hay constancia de contactos, por ejemplo, con el pre-islámico imperio persa-sasaní ya desde el siglo V, cuando los persas establecieron numerosas embajadas en territorio chino. Sin embargo, no es hasta el florecimiento de un comercio próspero, especialmente marítimo, que se desarrolló bajo el recién nacido imperio árabe, cuando las fuentes chinas dejan claro que el Islam es conocido en China, allá por el siglo VII, no mucho después de la muerte del Profeta Muḥammad en el año 632. De hecho las fuentes, bien las historias de la dinastía Tang, bien al-Tabarī, recogen que ya alrededor del año 651 hubo un importante contacto entre árabes y chinos, con una primera embajada enviada por el califa ‘Uṭmān, seguida por otras importantes a lo largo de las décadas siguientes. Una anécdota, en la que las fuentes citadas discrepan, es si la embajada enviada por el califa omeya al-Walīd (713-717) y encabezada por Ibn Qutayba honró al Emperador con el consuetudinario gesto del *koutou*¹⁴. Asimismo, en las fuentes se recogen numerosas ocasiones de contacto entre los dos imperios, y es interesante ver cómo en las fuentes Tang, desde muy pronto, se distingue entre persas, no musulmanes, y árabes, musulmanes.

Un momento histórico fundamental para el asentamiento de población árabe e islámica en territorio chino es representado por la revuelta de An Lushan: entre los años 756-762, más de cuatro mil soldados árabes ayudaron al emperador Suzong y a su hijo,

el futuro emperador Daizong, quedándose posteriormente establecidos en los territorios de Guangzhou; estos mantuvieron en un principio una identidad fuertemente arabo-islámica. En un primer momento, de hecho, las comunidades de extranjeros normalmente vivían separadas de los chinos; sin embargo, y pese a que los matrimonios mixtos estuvieran desaprobados, paulatinamente las dos poblaciones se fueron amalgamando; los árabes empezaron así a adoptar costumbres y hasta apellidos chinos. Ya en Tang y al principio de Song, pues, se tiene constancia de un número cada vez más incipiente de árabes en China, y de su creciente influencia bien en los puertos (Chang'an, la actual Xi'an, Guangzhou, Hanoi entre otros), bien en la vida ciudadana, tanto que, aun no pudiendo establecer una fecha exacta para la construcción de las primeras mezquitas, parece que ya en el año 705 la comunidad islámica tuviera el permiso para edificar la Gran Mezquita de Xi'an.

Las fuentes Song no proporcionan informaciones abundantes, pero sí tenemos constancia de un número, escaso más relevante, de títulos de exámenes imperiales concedidos a musulmanes, y de la formación de comunidades cada vez más organizadas e integradas, aunque, como precisa Leslie, en este período todavía no es apropiado hablar de “chinos musulmanes” ni de “musulmanes chinos”, sino más generalmente de “musulmanes asentados en China”¹⁵.

Es indudable que el status de las comunidades musulmanas cambia drásticamente con el advenimiento de la dinastía Yuan: basta con pensar que el extenso imperio creado por Gengis Jān fue repartido entre los hijos de este, creando los cuatro jānatos mongoles que durante siglos gobernaron buena parte de Asia Central y Oriental; de estos, el Iljānato de Persia y Mesopotamia, que en el año 1258 había acabado con el esplendoroso califato abasí, reconocía oficialmente la autoridad del Gran Jān de China; el iljān Gazan ya alrededor del año 1300 abraza la religión musulmana, por lo que es evidente que las relaciones entre chinos y musulmanes gozaron de un gran incremento, y las condiciones de estos últimos en territorio chino tuvieron un gran impulso. De hecho, tenemos constancia de un enorme número de artesanos y artistas de Asia Central y el Occidente islámico llamados por la corte china a establecerse en el país. No solo unos de ellos lograron desempeñar importantes cargos en las cortes, sino que algunos entre los propios príncipes mongoles chinos se acercaron a la fe islámica, llegando incluso a convertirse a ella. Sin embargo, el pueblo chino empezó en este momento, debido a la cercanía entre musulmanes y gobierno mongol, y a la fuerte hostilidad que este último había creado en la población local, un suerte de sentimiento antiislámico,

que dio como resultado la producción de numerosos libelos en los que los musulmanes venían criticados duramente, creando lo que Leslie denomina “anti-semitic descriptions”¹⁶. Asimismo, se puede remontar a este período la construcción de guetos, debidos a factores opuestos: por un lado, la exclusión por parte de la población indígena y, por otro, la necesidad de las comunidades religiosas minoritarias (nos referimos aquí a la islámica, pero podríamos incluir, entre otras, la judía) de desarrollar su vida alrededor del centro neurálgico que representa, en este caso, la mezquita. En conclusión, la época Yuan fue por una parte un momento de *exploit* para los musulmanes en China, pero es importante subrayar que el proceso de integración todavía no había terminado.

Es en la etapa Ming cuando finalmente podemos hablar de un importante proceso de asimilación cultural; los musulmanes siguieron desempeñando un importante papel, bien porque habían encabezado algunos de los movimientos antiYuan que habían favorecido la subida al poder de los Ming, bien porque seguían perteneciendo a la élite militar o literaria. Se incrementa el número y la importancia de las mezquitas, y los imames se empezaron a imponer como líderes no solo estrictamente religiosos, sino que comenzaron a tener una importante influencia en sus comunidades. El Islam, asimismo, se consideraba una religión, tal y como el judaísmo, que pudiera fácilmente combinarse con los ideales confucianos, por lo que en estos años la fusión e integración llegó a ser profunda y completa: la nueva política nacionalista de Ming favoreció los matrimonios mixtos, la inclusión de los extranjeros en la comunidad, poniendo en marcha un intenso proceso de sinización de las comunidades islámicas. Los musulmanes podían adoptar nombres y apellidos chinos¹⁷, conservando su nombre árabe exclusivamente para las funciones religiosas o la vida en su casa. Un aspecto importante de esta integración es el literario: se empiezan a escribir obras islámicas en chino, y abundan las traducciones de textos árabes y persas. En estos libros aparece evidente la fusión progresiva de los valores confucianos con la fe islámica. Esta época es, pues, fundamental en la formación de un Islam propiamente chino, que posea sus peculiaridades y que sepa fundir las dos culturas, creando una amalgama que le diferencie de las distintas corrientes del Islam del Occidente islámico. A este propósito, cabe mencionar que los edificios religiosos son en muchos casos la representación física de esta fusión cultural, combinando elementos típicos de la cultura tradicional china, con los más importantes pilares del Islam.

La dinastía Qing, tal y como las comunidades musulmanas, pertenecía a una minoría, la manchú, y fue testigo de cinco rebeliones musulmanas durante su gobierno.

A este propósito, hay que precisar que la justificación de la necesidad del *yihād* que a menudo se ha aducido parece ser asaz general y no apta al caso específico del Islam chino. Analizando cada una de las rebeliones, observamos que no estallaron por razones religiosas o de proselitismo, sino más bien como consecuencia a problemas económicos y políticos, y en general estas tendían a la unión de las distintas etnias musulmanas con la Han contra el enemigo común manchú. Por lo contrario, los conflictos internos al propio pensamiento islámico también constituyeron un capítulo importante especialmente de la historia de la minoría étnica Hui. No pudiendo abundar en este tema exquisitamente histórico-político, diremos solo que las comunidades islámicas en numerosas ocasiones dividieron su apoyo, defendiendo a veces el gobierno manchú (especialmente las clases más pudientes), a veces el común interés contrario al gobierno.

Tras la caída del imperio manchú, en la época de Sun Yat-sen tuvo lugar un importante florecimiento de la cultura islámica, que finalmente pudo gozar de numerosas libertades. Es ahora cuando surge un elevado número de madrazas. Cuando el debate acerca de las minorías se traslada a los primeros años del gobierno del Partido Comunista Chino, nos percatamos de cómo la actitud comunista hacia las minorías étnicas y religiosas es ambigua: por un lado se promueve la creación de una identidad propia de cada una de las minorías (se rechaza pues la denominación de “minoría islámica”, distinguiendo entre las distintas etnias), pero por el otro se las empuja hacia la uniformidad política y social, dentro del ideal igualitario comunista.

Para concluir esta sucinta introducción histórica, nos parece fundamental subrayar la importancia de los diferentes papeles que, a lo largo de las distintas etapas dinásticas de China, han desempeñado las comunidades islámicas, y sobre todo su progresiva fusión, que sin embargo ni hoy en día llega a ser total, con la cultura y las tradiciones chinas. El Islam chino pues posee rasgos peculiares que no se deben solo a las características propias de la población sinoislámica, sino que son también el resultado de la reelaboración de teorías y costumbres chinas bajo el signo del Islam.

Etnia Hui e identidad nacional religiosa

China se considera el país más poblado del mundo. El reciente censo cuenta alrededor de 1 320 millones de habitantes, que viven en un área que llega a los 9 561 000 km², ocupando cerca de un quinto de la superficie total de Asia, e incluyendo una población heterogénea respecto de lenguas, etnias y religiones¹⁸.

La etnia Hui es, por población, la tercera en orden decreciente entre las minorías étnicas chinas (precedida solo por la Zhuang y la Manchú. Las estimaciones prevén que en 2030 su población alcanzará los 14,6 millones de miembros) y representan el grupo islámico más numeroso¹⁹.

Razones históricas

Los Hui en China han sido oficialmente reconocidos como etnia desde la fundación de la República Popular de China el 1 de octubre de 1949. Desde entonces, se recoge bajo esta denominación a la población china de fe islámica y sinoparlante, distinguiéndola, por adoptar la lengua nacional y el dialecto de la región en la que se asientan, de las otras nueve (ya nombradas anteriormente) que en cambio pertenecen a grupos lingüísticos turco-altaicos e indoeuropeos²⁰. Por esta mayor cercanía de la etnia Hui a la cultura mayoritaria Han, no es inusual referirse a ellos con la simple denominación de “chinos musulmanes”. Sin embargo, es imprescindible a este propósito aclarar ese concepto. Como expresa Gladney en su estudio:

“Though the Hui are often referred to as the Chinese Muslims because they generally speak Chinese and are more culturally similar to the Han than, say, the Turkish-speaking Muslims, this term is inappropriate and misleading since, by law, all Muslims in China are citizens of the Chinese state, and thus Chinese”²¹.

Su población se encuentra establecida en todo el territorio nacional²² y especialmente concentrada en las dos provincias noroccidentales de Ningxia y Gansu, además de las provincias de Qinghai, Henan, Hebei, Shandong e Yunnan, y la región autónoma Uygur de Xinjiang²³.

El nombre Hui es una abreviación de Huihui, que apareció por primera vez en la literatura de la Dinastía Song del Norte (960-1127)²⁴, refiriéndose al pueblo Huihe (los hodiernos Uygur) establecidos en la zona de Anxi (el actual Xinjiang) y sus cercanías desde la época Tang (618-907). Como se ha especificado en apartados anteriores, ya a partir del siglo VII China fue el destino elegido por un relativamente importante número de mercaderes y comerciantes de origen árabe, que se establecieron en los territorios de Guangzhou, Quanzhou, Hangzhou, Yangzhou and Chang'an (la actual Xi'an); estos ciudadanos, identificados con el apelativo de *fanke* (huéspedes procedentes de tierras

extranjeras), empezaron muy pronto a construir mezquitas y cementerios, a casarse con mujeres autóctonas.

Por otra parte, durante el siglo XIII un ingente número de individuos (soldados, mercaderes, letrados, líderes religiosos) movió a China durante las expansiones mongolas hacia el Oeste. Esta población, llamada igualmente Hui o Huihui por la pertenencia a la misma religión de las poblaciones asentadas en Anxi, es parte de los ancestros de los actuales Hui. Las comunidades de comerciantes y campesinos de origen islámico fueron paulatinamente asentándose en comunidades cada vez más autónomas y florecientes, normalmente organizadas alrededor de un eje central, a saber, la mezquita, lo cual fue uno de los factores que mayormente influyó en la actual distribución de la población islámica en China. Esta, de hecho, normalmente vivía en calles reservadas, *fanfang*, término que designa también el área de influencia de una mezquita²⁵. Asimismo, es reconocida, como se ha apuntado anteriormente, la influencia de los escolares musulmanes en las estructuras políticas, militares y administrativas del Imperio bajo la dinastía Yuan.

Los Hui, pues, son un grupo étnico que busca sus orígenes fundamentalmente en los dos grupos que se acaban de mencionar, los cuales, a lo largo de la historia de su asentamiento en territorios chinos, han ido englobando a individuos de diferentes grupos étnicos, incluyendo por supuesto e *in primis* a los Han, así como los Mongoles y Uygur²⁶. Sin embargo, y sin dejar de afirmar su fundamental independencia cultural de la Han mayoritaria, pues procedían de regiones con diferentes sistemas sociales, hábitos y estructuras, los Hui cultivaron desde los albores de su establecimiento en China su propia conciencia nacional. Este fenómeno se debe especialmente a la conformación política-religiosa-social que adquieren las comunidades Hui, agrupadas alrededor de una institución religiosa, que simbolizaba no exclusivamente el centro de sus actividades de culto, sino que asimismo funcionaba como centro neurálgico para todas sus actividades sociales, comerciales y políticas, conformando así una comunidad fuertemente etnocéntrica y que reconocía en el Islam el estandarte común.

Un cambio relevante en la condición de los Hui se actuó bajo la dinastía Ming, cuando finalmente los Hui empezaron a establecerse como un grupo étnico *per se* y su población comenzó a esparcirse a lo largo de todo el territorio de China, debido especialmente al desarrollo de unas rutas comerciales más extensas y al paulatino asentamiento de un importante porcentaje de la población, que cambió su condición de mercaderes a campesinos estables. Pese a esto, la tradición de asentarse en comunidades

a grosso modo cerradas no desapareció en esta época, sino que los Hui seguían construyendo sus propias aldeas, o instalándose juntos en áreas suburbanas o calles (véase por ejemplo el caso de la *Oxen Street* de Beijing²⁷).

Desde el punto de vista cultural, desde un principio trataron de conservar sus rasgos históricos, promoviendo el aprendizaje de la lengua árabe o persa para las nuevas generaciones, gracias a la imponente labor de las escuelas coránicas y las propias mezquitas. Sin embargo, indudablemente la constante cercanía con la población Han y las relaciones políticas y sociales que con ellos establecieron, hizo que la fusión cultural, que en muchos casos se puede definir como absorción por parte de la Han, fuera inevitable. La lengua árabe, pues, fue paulatinamente sustituida por la china, aunque especialmente en ámbito religioso la lengua del Profeta Mahoma siga siendo fundamental. Originalmente pues la cultura Hui se imbuía de la cultura tradicional de Asia Occidental, la cual fue gradualmente modificada íntimamente por la Han y, debido a la introducción de una lengua común (la china), la asimilación por parte de la cultura Han se quedó más patente. La tendencia a la asimilación no se actuó, sin embargo, solo en ámbito ideológico y teórico, sino que incluso la apariencia estética de las dos etnias ha ido uniformándose; los Hui empezaron a vestir trajes Han, así como comenzaron a aceptar en un primer momento, y posteriormente adoptar de forma cada vez más incipiente sus nombres y apellidos, conservando exclusivamente en algunos caso el apellido *Ma* en honor al Profeta.

Sin embargo, bien los relatos de los misioneros que visitaron China entre los siglos XIX y XX, bien los estudios contemporáneos que se han ocupado del tema reconocieron evidentes diferencias entre las dos etnias, aunque obviamente, y debido a las características propias de los Hui que se han descrito a lo largo de todo este estudio, sería discutible generalizar en la descripción de la etnia Hui. Efectivamente, Frederick Wulsin, en el reportaje que escribió sobre su viaje por el interior de China de 1923, afirma correctamente que “The individual Moslems that one meets show much physical diversity”²⁸; es indudable pues que las características físicas de la etnia Hui no pueden ser reconducidas a un modelo estándar; a individuos de apariencia “árabe” por la vestimenta y rasgos puntuales del rostro (prominente barba, corte del bigote) se alternan Hui indistinguibles de la población china mayoritaria; no obstante, y precisamente por este último hecho, muchos escritores siguen sugiriendo que la única diferencia real entre los Hui y los Han es la religión, identificando en la ausencia de cerdo en su dieta, el común apellido Ma y las inscripciones en lengua árabe²⁹ en mezquitas construidas como

templos budistas, la marca de identidad étnico-religiosa de este pueblo ³⁰, fundamentalmente indistinguible de sus vecinos Han. Así los define Israeli:

“They behaved as Chinese outwardly, but as Muslims indoors. They spoke Chinese outdoors, but inside the mosque they used Arabic script and ornaments, and sprinkled their speech with Arabic or Persian words. These Muslims are referred to today as *gedimu*³¹ (“the Ancients”) (Ar. *Qadīm*)”³².

Religión como marca de identidad étnico-nacional

Los Hui hunden sus raíces directamente en la familia del Profeta. Las leyendas y los relatos cuentan cómo directos descendientes de Mahoma llegaron a China en el período de la Hégira; esta genealogía se ennoblece citando nombres celeberrimos cuales el de Sa’d b. Abī Waqqāṣ, tío materno y compañero del Profeta, o el de Burhān al-Dīn, descendiente de Mahoma de la decimosexta generación, por parte de Fāṭima y ‘Alī ibn Abī Ṭālib (respectivamente, hija y yerno del Profeta)³³.

Pese a esta evidentemente fuerte conciencia de identidad cultural, y sobre todo tras el período de interrupción de las prácticas culturales y religiosas impuesto por los dictámenes de la Gran Revolución Cultural, a partir de los años ochenta el pueblo Hui comenzó una serie de medidas para volver a reafirmar su propia identidad, y para que su originalidad no se perdiera con el tiempo. Así, como especifica Élisabeth Allès:

“Estos marcadores tienen una doble función: al ser visibles, permiten que desde fuera de la comunidad se aprecien las diferencias y, correlativamente, recurrir a estos marcadores es la norma para los miembros de la comunidad: en cierto modo son sus emblemas. También son marcadores ciertas prácticas derivadas de las representaciones, interiorizadas por los propios interesados, de sus diferencias y peculiaridades”³⁴.

Igualmente, la escritora trata de hacer luz precisamente sobre ciertos rasgos aparentemente indistinguibles de la cultura Han; volviendo a citar el ejemplo de las mezquitas, que muchos estudiosos han clasificado dentro de la arquitectura propiamente china, hay que precisar que, indudablemente, y generalizando, la arquitectura religiosa, que en un primer momento poseía rasgos más próximos a la arquitectura islámica, a lo largo de los siglos fue adaptándose cada vez más a las líneas de la arquitectura tradicional china; esto se debe posiblemente a dos razones principales: en primer lugar,

como se ha demostrado anteriormente, las comunidades islámicas fueron paulatinamente sinizándose, por lo que las características arquitectónicas chinas les resultaban a la población asaz más familiares; por otra parte, es importante notar que un estilo tan sumamente diferente, como puede ser el árabo-islámico, habría aumentado las diferencias étnicas y ralentizado el proceso de integración. Como apunta Israeli a este propósito, para explicar la falta de minaretes en muchas mezquitas, esto se debe a la voluntad de que los edificios religiosos musulmanes no fueran prominentes en comparación con los templos chinos³⁵. A partir de los años ochenta, pues, el Estado Chino, con la ayuda y subvenciones de la Asociación Islámica China, y de algunos países islámicos (Arabia Saudí, Yemen, Pakistán) se ha ocupado no exclusivamente de la restauración (la mayoría de las veces en una clave estética más “islamizante”) y la reapertura de las antiguas mezquitas, sino que se ha empeñado en la construcción de nuevos edificios religiosos, con el objetivo de reflejar en su arquitectura el origen “extranjero” de sus adeptos, y su pertenencia al mundo islámico³⁶. Igualmente, y de especial manera en las ciudades de prevalencia no islámica, es frecuente poder apreciar, en las fachadas de las viviendas de miembros musulmanes de la comunidad, letreros en árabe con la celeberrima *al-fātiḥa*, la azora de apertura del Corán³⁷, que así recita: “Bismī llāhi al-Rahmāni al-Rahīm (¡En el nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso!³⁸)”. Asimismo, parece relevante mencionar otro elemento que distingue a los Hui de sus conciudadanos de diferentes etnias: el gorro blanco (o su equivalente negro) y su peculiar manera de llevarlo (especialmente en las mujeres, que consiguen tapar por completo su pelo con él); durante el sermón religioso, por ejemplo, no es inusual ver a las mujeres vistiendo un pañuelo de diferentes colores (generalmente blanco, negro, verde o amarillo) tapándoles la cabeza y el cabello.

Es evidente, pues, que la religión representa el núcleo fundamental de la propia identidad Hui. El Islam ha influido profundamente en la vida pública y privada del pueblo Hui; para citar algunos y sobresalientes ejemplos: tras el nacimiento de un hijo, su nombre coránico le es asignado por un imam³⁹, el cual es igualmente el encargado de bendecir las ceremonias nupciales; asimismo, los rituales fúnebres beben directamente de la tradición islámica: el fallecido es limpiado con agua, envuelto en un ropaje cándido y sepultado muy rápidamente en presencia de un imán.

Por lo que respecta a las costumbres higiénicas y sanitarias directamente consiguientes a la religión, los Hui no solo siguen fielmente los dictámenes del Islam, sino que han interiorizado estas reglas de tal manera, que a menudo han estructurado su

vida no solo privada, sino social en relación a ellas (aquí trataremos rápidamente aspectos de estas que en cambio serán objeto de más profundas reflexiones en siguientes apartados). Los Hui, siguiendo las prohibiciones de sus correligionarios, no comen carne de cerdo, ni de cualquier otro animal que haya fallecido por causas naturales; asimismo, rehúsan consumir alcohol. De igual manera, antes de las funciones religiosas observan dos tipos de limpieza, a saber, una “menor”, que incluye rostro, boca, nariz, manos y pies, y una “mayor”, que en cambio se refiere a una limpieza total del cuerpo.

Desde el punto de vista social y político el Islam influye en la vida de los Hui, en cuanto el sistema de *jiaofang* (comunidad religiosa) no solo administraba los aspectos religiosos sino también económicos. La mezquita, pues, se imponía como centro neurálgico de las comunidades Hui, agrupando a su alrededor las viviendas de los habitantes, y siendo el lugar en el que los miembros de la comunidad se reunían para discutir asuntos de interés común; asimismo, el imam era el encargado de presidir todo acontecimiento religioso, y a la vez se ocupaba de reglamentar todos los ámbitos de la vida comunitaria, incluida la recaudación de impuestos, religiosos y civiles⁴⁰. Las distintas comunidades, pese a tener cierta autonomía individual, se convirtieron pues en la unidad social básica de los Hui. Los representantes religiosos, aprovechando el desarrollo de la economía agrícola Hui, comenzaron a constituir sus propias tenencias, e invertir en propiedades terreras, gracias a los impuestos que recaían sobre la población, convirtiéndose gradualmente en terratenientes. A través de colaboraciones con terratenientes seculares, consiguieron pronto que su poder religioso se extendiera al campo de la economía y administración, aglomerando bajo su control a las propias comunidades. Ejemplo de ello es la formación de una nueva aristocracia religiosa que fue emergiendo en el último período Ming y principio de la etapa Qing (1644-1911), especialmente en las zonas de Hezhou (el hodierno Linxia, en la provincia de Gansu)⁴¹, Ningxia y Qinghai, donde, a diferencia de las zonas de la China interior, en las que siguió activo el sistema de comunidades religiosas, los imames consiguieron reunir bajo su mando numerosos territorios, que excedían de los límites de una comunidad religiosa, y que lograron agrupar a numerosas de ellas, llegando a obtener una suerte de “deificación” dentro de los miembros de dichas comunidades, que sus títulos fuesen hereditarios y ciertos privilegios que podríamos definir como feudales.

Qingzhen como marca de identidad de los Hui

En sus propios escritos, refiriéndose a su credo los Hui hablan de “Fe Pura y Verdadera”. Los dos conceptos de Pureza y Autenticidad son expresados en chino a través de la unión de los caracteres *qing* y *zheng*. Esta combinación de caracteres se encuentra prácticamente en todos los lugares en los que haya musulmanes en China⁴², tanto en ejercicios comerciales, como en viviendas particulares, escuelas, además de, obviamente, en los edificios religiosos.

El origen del término *Qingzhen* se remonta posiblemente al mundo del judaísmo, como bien apunta Leslie, con el cual coincide Ma Shouqian, historiador chino contemporáneo; este precisa además que, en cambio, a partir de la época Ming, su significado se restringía ya generalmente a la religión de los Hui⁴³.

Como se apuntaba brevemente en apartados anteriores, una de las normas religiosas más influyentes en la vida de todo creyente musulmán es la obligación de seguir una conducta *ḥalāl*, lícita, ya no solo en el ámbito de la alimentación, sino que en su conjunto el concepto engloba pues el comportamiento, la manera de hablar, el vestuario, las conductas y normas alimenticias. Una de las apostillas más célebres del concepto de *ḥalāl* es sin duda la que concierne al ámbito de la alimentación. A este propósito, en la azora 2, versículo 173 del Corán así se recita: “Os ha prohibido sólo la carne mortecina, la sangre, la carne de cerdo y de todo animal sobre el que se haya invocado un nombre diferente del de Dios”⁴⁴.

Sin embargo, y aunque los dos conceptos de *ḥalāl* y *qingzhen* sean prácticamente fruto de los mismos dictámenes religiosos, de un estudio más profundo de la aplicación cotidiana del *qingzhen* entre las comunidades Hui de China se hace patente que, como afirma Gladney, el cual tuvo experiencias directas y pudo investigar personalmente este asunto:

“the concept expressed by these Chinese ideographs meant more to the Hui than the absence of lard or pork. It had become [...] a “sacred symbol” marking Hui identity and thus provides a good starting point for this study of Hui ethnicity”⁴⁵.

Entrando ya un poco más profundamente en las razones de la importancia de estas conductas, que, como hemos dicho, no se limitan a la alimentación o a la higiene, sino que de alguna manera son la base de la propia vida de un Hui, nos reharemos a la

tesis de Gladney, el cual considera que los Hui, desde un principio, incidieron tanto en estas normas como señal de identidad, y a la vez para legitimarse como pueblo *per se* frente a la mayoría Han. Y sin embargo nos parece apropiado subrayar un poco más un aspecto que, aunque es consecuencia directa de lo que se acaba de decir, no ha sido expresado de momento con claridad. La “Pureza” y “Verdad” que propugnan los Hui en China, y que en muchos casos es más incisiva en la vida real que su correspondiente en otras partes del mundo islámico, por un lado deriva directamente de él, y por otro se retroalimenta de la propia cultura de las comunidades islámicas en China; de hecho, la ausencia (e incluso prohibición) en su vida cotidiana de aspectos tan sumamente tradicionales en la vida china (volvamos a poner el ejemplo de la carne de cerdo) hicieron que dichas comunidades no recibieran una completa integración por parte de las tradicionales chinas; a la vez, este aspecto distintivo hizo que los grupos musulmanes se aferraran aún más a ellas, para reivindicar su autonomía y pureza. Así pues, los musulmanes se consideraban a sí mismos la comunidad pura, que rechazaba valores chinos, y los creyentes en el verdadero Dios; a su vez, los Han históricamente han percibido su rechazo hacia partes fundamentales de la estructura elemental de la sociedad china (en sus aspectos alimentares, rituales, etc.) como una razón para cuestionar su aceptabilidad, y no permitir una integración completa.

Conclusiones

El ámbito de las minorías, en China, se presenta asaz rico de posibles implicaciones de distinta naturaleza, política, histórica, social, religiosa, etc. Asimismo, la etnia Hui, por su propio recorrido histórico, y las características que ha ido adquiriendo gracias a la convivencia y la fusión con el sustrato cultural tradicional chino con el que se encuentra durante su largo proceso de asentamiento e integración, constituye un campo de investigación formidablemente interesante y apto para ulteriores profundizaciones.

Nuestro objetivo principal era el de presentar una visión de conjunto, haciendo hincapié en las cuestiones más sobresalientes, pudiendo llegar así a proporcionar una primera definición de este campo de estudios, abarcando distintos aspectos de este. La etnia Hui, pues, es una de las cincuenta y seis etnias reconocidas en la República Popular China; entre ellas, representa una de las más numerosas y, por número de individuos, el grupo islámico más consistente. Su relación con el Estado central, lejos

de ser tan conflictiva como la de sus correligionarios Uygur, se ha establecido, a lo largo de los siglos, a través de un paulatino más constante proceso de integración, en el que la cultura del “país anfitrión” ha proporcionado un sustrato tradicional en el que los musulmanes asentados en China han ido construyendo su propia identidad, sin renunciar a los elementos propios de su nación de origen. Así pues las características de la cultura (incluyendo, en este término, elementos de origen social, económico, político, y obviamente religioso) Hui se han ido conformando de forma natural, y adaptando a las distintas circunstancias con las que los múltiples grupos han tenido que convivir.

Las comunidades musulmanas en China, de hecho, representan un caso especial dentro de la *umma* (comunidad islámica universal), pues un país no musulmán acoge a más de 20 millones de creyentes (aproximadamente el mismo número que, por ejemplo, encontramos en Arabia Saudí, donde representan el 97% de la población). Estos fieles, tras pasar por un largo proceso de integración y sinización en los últimos siglos, han adquirido una identidad propia que los distingue bien de los musulmanes del Magreb o Asia Central, bien de la propia población china: la fusión cultural ha hecho que las necesidades, religiosas o sociales, de una comunidad islámicas se adapten al sustrato cultural tradicional chino. Es el caso, ya citado, del *Qingzhen*, que en China va más allá de la simple prohibición de comer cerdo: es, según las palabras de Dru Gladney, un “símbolo sagrado” que marca la identidad propia de los musulmanes chinos⁴⁶. Las interpretaciones acerca de este pilar religioso-filosófico propio del Islam chino han sido numerosas, pero muchas de ellas concuerdan en que resulta evidente la influencia confuciana en la base de este concepto.

Gracias a los estudios llevados a cabo por numerosos investigadores, a saber, Gladney, Lipman, Lesley, Israeli, etc., que han publicado sus experiencias directas y sus estudios de campo sobre los Hui, generalmente específicamente dedicados a comunidades puntuales⁴⁷, hemos podido formar una idea de fondo, que tratamos de resumir y reflejar aquí.

En definitiva, podemos concluir afirmado que los estudios que hemos llamado de “identidades sinoislámicas”, y más concretamente los aplicados al caso de los Hui que nos concierne, representan una aportación novedosa en el campo bien del arabismo, bien de los estudios sinológicos españoles, que hasta ahora se habían quedado exquisitamente relegados al estudio de las dos culturas de forma separada.

¹Información disponible en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ch.html>

²Nótese, por ejemplo, que en cambio la página oficial de los musulmanes en el mundo estima que la población islámica en China ronda el 10% de la población total, superando pues los 130 millones de individuos. Disponible en: <http://www.muslimpopulation.com/asia/>. Parecidos son los datos que recoge el Dr. AL-BABTAIN en su artículo "Political and economical position of Muslims in China Analytical reading 1985-2011", *The 2013 WEI International Academic Conference Proceedings* (2013), p. 24.

³Dudley L. POSTON, Jr., Wadha Saeed Khamis ALNUAIMI y Li ZHANG: "The Muslim Minority Nationalities of China: Toward Separatism or Assimilation?". Disponible en: <http://paa2010.princeton.edu/papers/100485>

⁴Información disponible en: http://english.gov.cn/2006-02/08/content_182603.htm

⁵Información disponible en: http://www.chinadaily.com.cn/2012-09/27/content_15786169.htm

⁶Xiaowei ZANG: *Ethnicity and Urban Life in China. A comparative study of Hui Muslims and Han Chinese*, Nueva York, Taylor & Francis Group, 2007, p. 147.

⁷Enze HAN y Harris MYLONAS: "Interstate Relations, Perceptions, and Power Balance: Explaining China's Policies Toward Ethnic Groups, 1949–1965", *Security Studies*, 23:1 (2014), p. 148.

⁸Información disponible en: <http://www.cecc.gov/resources/legal-provisions/regional-ethnic-autonomy-law-of-the-peoples-republic-of-china-amended#body-chinese>

⁹Enze HAN y Harris MYLONAS: "Interstate Relations...", p. 149.

¹⁰Article 2: [...] All ethnic autonomous areas are integral parts of the People's Republic of China. Información disponible en: <http://www.cecc.gov/resources/legal-provisions/regional-ethnic-autonomy-law-of-the-peoples-republic-of-china-amended#body-chinese>

¹¹Enze HAN y Harris MYLONAS: "Interstate Relations...", p. 151.

¹²Ibíd., p. 155.

¹³Xiaowei ZANG: *Ethnicity and Urban Life in China...*, p. 148.

¹⁴Gesto de saludo tradicional, en el que el huésped se arrodilla e inclina la cabeza, hasta tocar con ella el suelo.

¹⁵Donald Daniel LESLIE: *The integration of religious minorities in China: the case of Chinese Muslims*, Canberra, Australian National University, 1998, p. 10.

¹⁶Ibíd., p. 11.

¹⁷Donald Daniel LESLIE: *The integration of religious minorities...*, p. 15.

¹⁸Haya Abdul Mohsen AL-BABTAIN: "Political and economical position ...", p. 24.

¹⁹Dudley L. POSTON, Jr., Wadha Saeed Khamis ALNUAIMI y Li ZHANG: "The Muslim Minority...".

²⁰Dru C. GLADNEY: *Muslim Chinese. Ethnic Nationalism in the People's Republic*, Cambridge, Harvard University Press, 1996, p. 20.

²¹Ibíd., p. 21.

²²Haya Abdul Mohsen AL-BABTAIN: "Political and economical position ...", p. 24.

²³Información disponible en: <http://www.china.org.cn/e-groups/shaoshu/shao-2-hui.htm>

²⁴Ibíd.

²⁵Élisabeth ALLÈS: *Musulmanes de China. Antropología de los Hui de Henan*, Barcelona, Bellaterra, 2008, p. 45.

²⁶Información disponible en: <http://www.china.org.cn/e-groups/shaoshu/shao-2-hui.htm>

²⁷Dru C. GLADNEY: *Muslim Chinese...*, p. 174.

²⁸Frederick R. WULSIN: "Non-Chinese Inhabitants of the Province of Kansu, China", *American Journal of Physical Anthropology*, 8, 3, (1925), pp. 293-320, *apud*. Dru C. GLADNEY: *Muslim Chinese...*, p. 24.

²⁹Estas se alternan a escritas en *Xiao'erjing*, a saber, la transcripción fonética de los caracteres chinos a la escritura árabe, muy frecuente en las inscripciones presentes en mezquitas y edificios religiosos.

³⁰Ibíd., p. 25.

³¹Transcripción fonética del árabe.

³²Raphael ISRAELI: "Islam in China", *Politics and Religion in Contemporary China*, Vol. 6, 2 (2012), pp. 256-257.

³³Élisabeth ALLÈS: *Musulmanes de China...*, pp. 45-46.

³⁴Ibíd., p. 95.

³⁵Raphael ISRAELI: "Islam in China...", p. 256.

³⁶Élisabeth ALLÈS: *Musulmanes de China...*, p. 96.

³⁷Ibíd., p. 97.

³⁸Julio CORTÉS (ed.): *El Corán*, Barcelona, Herder, 2005, p. 3.

³⁹Élisabeth ALLÈS: *Musulmanes de China...*, p. 95.

⁴⁰Información disponible en: <http://www.china.org.cn/e-groups/shaoshu/shao-2-hui.htm>. Fecha de la última consulta: 24/02/2014.

⁴¹Ibíd.

⁴²Dru C. GLADNEY: *Muslim Chinese...*, p. 7.

⁴³Ibíd., p. 12.

⁴⁴Julio CORTÉS (ed.): *El Corán...*, p. 3.

⁴⁵Dru C. GLADNEY: *Muslim Chinese...*, p. 9.

⁴⁶Dru C. GLADNEY: *Muslim Chinese...*, p. 9.

⁴⁷Es el caso, por ejemplo, de las comunidades de Henan estudiadas por Allès o de las de Lanzhou analizadas por Zang.

EVOLUCIÓN DE LA IDEA DE LA PAZ EN LOS MOVIMIENTOS PACIFISTAS DURANTE EL FINAL DE LA DICTADURA FRANQUISTA Y LA TRANSICIÓN EN ESPAÑA

Joaquín Piñeiro Blanca
Universidad de Cádiz¹

Este trabajo² pretende analizar la evolución de la idea de la paz dentro de los movimientos pacifistas desde la década de 1960 hasta el ingreso de España en la OTAN. La diversidad de ámbitos de desarrollo del pacifismo en el período elegido marca la existencia de diversos conceptos de paz y la convivencia de posturas que no aceptan ningún tipo de violencia y las que, por el contrario, reconocen espacios legítimos para la misma. Así, el antiamericanismo presente en los movimientos contrarios al establecimiento de bases militares estadounidenses en España o los que se oponen a la existencia de Ejército tienen connotaciones antisistémicas que pudieran derivar en posiciones revolucionarias que aceptan como legítimo el uso de la violencia. Por el contrario, los hay que explícitamente lo rechazan como los relacionados con el movimiento católico “Justicia y Paz” o los que explícitamente se definen bajo la consigna de la “no violencia”.

En el actual escenario de las relaciones internacionales, el concepto de paz es el establecido por la ONU desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Su propósito es doble: legitimar el poder establecido mediante un valor que sea admisible por amplios sectores políticos y sociales y, en relación con el objetivo anterior, promover la educación de los jóvenes en una “cultura de paz” que fomente que la humanidad sea capaz de resolver los conflictos mediante un diálogo tolerante con la diversidad. Esta idea no es nueva ya que la paz es la meta que ha legitimado muchas acciones de guerra y variados modos de ejercer el poder desde que el hombre se jerarquiza socialmente y en el territorio. Concretamente, el argumento de la paz ya estuvo presente en las sesiones del Congreso de Viena, en las que la diplomacia era teóricamente preferible a la confrontación bélica, aunque también se reconocían usos legítimos (“defensivos”) de la violencia, lo que muestra ya distintos conceptos de lo que es la paz. En todo caso, esa poliédrica idea de la paz ha servido para justificar las relaciones internacionales en el

orden establecido por las revoluciones burguesas hasta el punto de identificar paz con sistema y violencia con antisistema, aunque ésta también se ejerza por el propio sistema bajo el pretexto de asegurar la pacificación.

En España este espacio argumental esta, lógicamente, presente en los años finales de la dictadura de Franco y durante la transición. Dependiendo de la posición del sujeto o grupo, los espacios de paz y violencia (legítimos o no) varían según la adhesión o rechazo a la dictadura o al proceso de transición, o según la mayor o menor implicación política del movimiento social.

En esta investigación prestaremos atención a los movimientos sociales que hacen girar su acción en torno al pacifismo. Es decir, los que están presumiblemente más directamente preocupados por la paz y que tienen en la defensa de este valor la razón existencial de sus organizaciones.

A juicio del que escribe, en el análisis de la incidencia de los movimientos sociales pacifistas durante el período elegido es esencial tener presente tres consideraciones de carácter metodológico. La primera es que la mayoría de sus acciones tardan un tiempo en dar sus frutos, dado su carácter acumulativo, lento y progresivo. Es decir, que el tiempo de acción no tiene por qué coincidir con la materialización de sus objetivos, a veces muy posterior. La segunda es que los fines anhelados (antisistémicos o no) en pocas ocasiones se plasman de modo nítido, lo que dificulta su observación al mezclarse con los objetivos de otros actores políticos y sociales. Por ello, en bastante ocasiones el resultado final es un híbrido que suma un conjunto de factores diversos. Y la tercera consideración es que deben tenerse en cuenta no sólo las metas que se ha propuesto estos movimientos sociales sino, asimismo, los efectos imprevistos causados, sean o no positivos. Así, aunque no se logren objetivos políticos concretos, sus alternativas y valores pueden llegar a alcanzar adhesión de amplios sectores de la sociedad, edificándose cimientos culturales imprescindibles para cambios esenciales posteriores³. Naturalmente, esto es observable en los movimientos sociales que se relacionan con la idea de la paz en España y el mundo.

A todo lo anterior debe añadirse que el concepto de paz admite múltiples interpretaciones. En un sentido negativo es una respuesta a la guerra, un freno imprescindible, ya que observa al ser humano en un contexto en el que la violencia es algo inevitable. Desde el punto de vista positivo, la paz es un estímulo para que las relaciones humanas sean equilibradas y justas de modo permanente y visto de un modo tan idealista que podría derivar en posiciones contrarias a un orden establecido que

dificulte un escenario pacífico, es decir, que conduzca a posiciones revolucionarias en las que la violencia se ejerza legítimamente. Por último, la “paz imperfecta” interpreta al hombre como un ser “conflictivo”, que puede ser violento y altruista, insolidario y cooperativo. Es decir, un sujeto sobre el que se pueden promover procesos de empoderamiento pacifista.

La poliédrica idea de la paz explica el amplio escenario por el que los movimientos pacifistas se mueven, tanto en lo que se refiere a sus objetivos, a su radio de acción, a la admisión o no de la violencia y a su transformación según el momento histórico. Es evidente que acontecimientos como el fin de la Guerra Fría o el ingreso de España en la OTAN provocarán múltiples cambios estratégicos y organizativos.

Una observación en una secuencia cronológica amplia puede resultar expresivo al respecto: entre el pacifismo liberal del siglo XIX, el pacifismo obrero internacionalista, el diplomático del período de entreguerras o el de la no violencia posterior a la II Guerra Mundial encontramos grandes diferencias. No obstante, en el caso español, todas las organizaciones vinculadas a la defensa de la paz han sostenido unos objetivos comunes, de amplio apoyo social, como la oposición a la guerra, la desvinculación de la OTAN, el reconocimiento del derecho a la objeción de conciencia o la abolición del servicio militar obligatorio. Asimismo, han aportado alternativas factibles para construir espacios de paz, como el desarme, la derivación de los gastos militares hacia el sostenimiento de necesidades sociales, la reducción de los ejércitos o la prevención y resolución mediante el acuerdo de los conflictos bélicos.

Con respecto a la situación en Europa desde el inicio de la Guerra Fría, la sociedad española se incorpora relativamente tarde a los movimientos pacifistas⁴. La dictadura de Franco, con un modelo organizativo castrense, en el que se cultivaba el uso de la violencia y la defensa de valores patrióticos mediante las armas no fue, precisamente, un contexto en el que este tipo de movimientos pudieran proliferar con facilidad, más teniendo en cuenta que en la mayor parte de los casos eran también antifranquistas⁵.

Los primeros signos concretos pueden localizarse a partir de la entrada en vigor de la ley de Libertad Religiosa de 1967, momento en el algunos jóvenes testigos de Jehová se niegan a realizar el servicio militar obligatorio. No obstante, el caso de José Luis Beunza⁶ será el que obtenga mayor repercusión y el que servirá de estímulo en la articulación de las primeras organizaciones pacifistas en España. Beunza se negó a ingresar en el Ejército empleando argumentos de la religión católica, recogidos del

Nuevo Testamento y de la encíclica *Pácem in Terris* del papa Juan XXIII. Por ello fue llevado a juicio, en un proceso en el que no se le permitió la defensa, ni leer sus alegaciones, y condenado a realizar el servicio militar en la Legión, después de haber pasado por la prisión de Valencia, en 1971.

El artículo 30 de la constitución de 1978 reconoció el derecho a la objeción de conciencia, lo que propició que desde su aprobación comenzaran a multiplicarse las personas que se declaraban objetores al servicio militar. No obstante, la inexistencia de una ley que regulara esta situación los posicionaba en un plano de ilegalidad que no se resolvió hasta 1984, momento en el que finalmente se aprobó esa ley en unas condiciones no aceptables particularmente por el MOC (Movimiento de Objeción de Conciencia). Esto provocará la aparición de un nuevo espacio de lucha: el de la insumisión.

Los insumisos utilizaron la estrategia de la desobediencia civil para negarse tanto al servicio militar obligatorio como a la prestación social sustitutoria que establecía la ley. La explicación estaba en que los mecanismos que establecidos legalmente para declararse objetor y la propia prestación social en sí, no fueron considerados constitucionales por los grupos de objeción de conciencia. No obstante, a partir de la promulgación de la ley, los objetores aumentan llamativamente, hasta el punto de desbordar a la Administración. El incremento fue aún mayor cuando se anunció el fin del servicio militar obligatorio y la profesionalización del Ejército a partir de 2002. Como era previsible, una vez producido esto, los movimientos de objeción de conciencia e insumisión pierden presencia social. Éstos, por regla general, no han aceptado el uso de la violencia bajo ningún supuesto. Además sólo pretendían una modificación del sistema en lo que se refería a la relación de la ciudadanía con el Ejército. Sin embargo, las corrientes sociales que en el contexto de la Guerra Fría se oponían a la presencia militar de los Estados Unidos tuvieron, en muchas ocasiones, connotaciones antisistema de naturaleza revolucionaria que contemplaban un empleo legítimo de la violencia. Estos movimientos se desarrollaron de forma simultánea a los señalados en los párrafos precedentes.

La OTAN se creó en 1949 con, principalmente, dos propósitos: evitar que los países europeos occidentales, debilitados tras la II Guerra Mundial, cayeran bajo la influencia política de la URSS y establecer unas condiciones por las cuales EEUU pudiera establecer bases militares bajo su directo control para asegurar posiciones y recursos ante un hipotético enfrentamiento contra el bloque socialista⁷. Los convenios

firmados en el marco del denominado Pacto de Madrid por España y los Estados Unidos en 1953 permitieron la instalación de bases militares en el país y el que EEUU terminara de tener bajo control todo el Mediterráneo. La dictadura franquista justificó el acuerdo presentándolo como un modelo de mutua ayuda, militar y económica, entre ambos firmantes. La realidad estaba lejos de ello, ya que los Estados Unidos se reservó la iniciativa y el uso unilateral de las instalaciones militares, en las que ejercía la soberanía, a pesar de estar integradas por personal de ambos países, ya que se regirían por las leyes estadounidenses. Las repercusiones de los acuerdos eran múltiples, entre otras, la posibilidad de que España entrara automáticamente en guerra si EEUU lo hacía. Aquí, en este vasallaje militar de España a los Estados Unidos está la matriz del movimiento antiamericano que se desarrollará en el país a partir de la década de 1960. Sus propósitos se concentran inicialmente en la eliminación de las bases militares y de las centrales nucleares. También en evitar el ingreso en la OTAN, sobre todo a partir del comienzo de la década de 1980. La entrada española en la Organización del Tratado del Atlántico Norte y el fin de la Guerra Fría una vez desaparecida la URSS marcan un cambio estratégico en esos movimientos, que se modifican en algunos de sus objetivos, por ejemplo, en luchar contra las intervenciones militares estadounidenses en países del golfo Pérsico.

De estos dos ámbitos de desarrollo de la idea de la paz (cuando se acepta la violencia en determinadas circunstancias o bajo ningún supuesto) nos ocuparemos en las siguientes páginas.

Movimientos pacifistas con algún grado de aceptación de violencia

El movimiento pacifista contrario al poder militar de los Estados Unidos en el mundo y, en particular, en España protagonizó buena parte de las movilizaciones de las décadas de 1970 y 1980. En ese periodo tuvieron lugar grandes manifestaciones ante el temor de una amenaza de la paz mundial tan grave como una posible guerra de escala planetaria, a la que España se vería arrastrada por los compromisos militares adquiridos con los Estados Unidos.

Sin embargo, tras el referéndum de la OTAN en 1986 y los acuerdos de desarme parcial de misiles de alcance medio entre los Estados Unidos y la URSS, las movilizaciones decrecen y el movimiento comienza a fragmentarse. De hecho, en la década de 1990 sólo hay tímidas respuestas a las guerras de Yugoslavia y del golfo

Pérsico. Parte de las luchas estaban centradas contra el servicio militar, como se ha señalado antes, o contra la venta de armas a los países en conflicto. También para denunciar que las intervenciones estadounidenses no se producían en defensa de los derechos humanos, como se intentaba justificar, sino por razones estratégicas, como el control del petróleo o de territorios de valor geoestratégico.

En definitiva, desde los movimientos pacifistas el poder de los Estados Unidos se observa como una amenaza para la paz mundial, pero en términos diferentes durante la Guerra Fría (confrontación bélica mundial —probablemente con uso de armamento nuclear— contra la URSS) y tras la desaparición de la Unión Soviética (guerras regionales por intervenciones estadounidenses bajo variados pretextos).

Tras concentrarse en la protesta contra la carrera armamentística y la proliferación de bases militares en la confrontación con el bloque soviético, los movimientos pacifistas han rechazado luego las “guerras preventivas” que EEUU ha practicado en las últimas décadas en diversas áreas del planeta, que son interpretadas al contrario, como acciones de ataque agresivas que pueden fomentar la proliferación de armas de destrucción masiva en los países que se sientan amenazados por éstas y que vulneran la legalidad internacional, ya que la Carta de las Naciones Unidas solo contempla el empleo de la fuerza en legítima defensa en el caso de que se produzca un ataque armado. La idea de la paz cambió porque se modificó el espacio de violencia, aunque no el actor que la ejercía.

Bajo este punto de vista, los Estados Unidos constituyen, pues, un actor en el escenario internacional que amenaza la paz por los instrumentos empleados en muchas operaciones —armas— y por las instrucciones belicistas que reciben las personas que participan en esas acciones (a veces implicados en maltratos y agresiones a las poblaciones autóctonas). Es decir, se darían las condiciones contrarias a aquellas que contribuyen a una resolución pacífica de los conflictos. En la lógica de la Guerra Fría, EEUU sería la expresión máxima del poder capitalista y, por tanto, este sistema el que en definitiva amenazaba la paz mundial. Bajo este punto de vista, la paz se alcanzaría con la justicia social y con la ausencia de clases, siguiendo una línea de interpretación revolucionaria.

Los movimientos pacifistas han indicado que la experiencia de diversas intervenciones militares estadounidenses ha demostrado que después de las mismas los conflictos no se han solucionado sino, al contrario, se han agravado porque, además de afectar negativamente a la sociedad y al medio ambiente, se han generado nuevos

problemas, como el aumento vertiginoso de refugiados, la violación de los derechos humanos o la instrumentalización de estas intervenciones para el control político interno. Frente a estas intervenciones, los movimientos pacifistas han defendido la resolución de los conflictos por medios alternativos a los militares, como la prevención, la diplomacia, las acciones políticas o la suspensión de la venta de armas a los países en conflicto⁸.

El movimiento contrario a la existencia de bases militares estadounidenses

El 26 de septiembre de 1953 se firmó el convenio defensivo España-Estados Unidos de América por Alberto Martín Artajo, Ministro de Asuntos Exteriores español, y James Clement Dunn, el embajador de Estados Unidos. Fue uno de los tres acuerdos agrupados en el llamado Pacto de Madrid y, como se ha mencionado en páginas anteriores, a través de él EEUU consiguió instalar bases militares en la península, hecho crucial para completar su diseñado control sobre toda el área Mediterránea. El régimen dictatorial presentó el acuerdo como si fuese de carácter bilateral, aunque la realidad era bien distinta, ya que los Estados Unidos se aseguraron el ejercicio de su soberanía en las bases militares, que se regirían por la legislación de EEUU⁹.

La situación se intensificó en 1963, cuando las bases pasaron a ser soberanía española tras la firma de la Declaración Conjunta¹⁰. Esto supuso para España el reconocimiento como aliado estratégico, algo que fue confirmado por la construcción del centro de seguimiento de satélites de la NASA y centro de espionaje de Robledo de Chavela (Madrid) y la construcción de la primera central nuclear, en Zorita (Guadalajara). No obstante, desde el desarrollo masivo de la tecnología satélite a partir de 1973, la mayor parte de las bases y los puestos de vigilancia quedaron obsoletos, lo que motivó que fuesen progresivamente cedidos al Ejército español.

Un poco más adelante el ingreso de España en la OTAN introduce una novedad: esta organización sería la que controlaría las bases y no directamente los Estados Unidos, aunque este cambio de gestión no es sustancial ya que EEUU es el principal actor dentro de la OTAN. Es más, supone una situación de mayor ventaja para USA debido a que ya no tendría el compromiso de mantener personal e instalaciones porque la subcontrata España lo haría en su lugar. En definitiva, resultaba menos costoso sin pérdida alguna de control.

Como puede observarse, los Estados Unidos fueron asentando progresivamente su control militar en España, a través, principalmente aunque no en exclusiva, de las bases de Torrejón de Ardoz (hoy de uso civil con algunos servicios a la NASA), Zaragoza (ahora en manos de España aunque ofrezca apoyo a las necesidades americanas), Rota y Morón de la frontera (que actualmente son bases militares permanentes de la OTAN).

Los movimientos pacifistas han protagonizado anualmente, de modo intenso en la primera mitad de la década de 1980, marchas en protesta por la presencia de fuerzas norteamericanas y material bélico español en las bases militares. Las manifestaciones fueron insistentes en Rota, Morón de la Frontera y Torrejón de Ardoz. Tenían en común un recorrido previo por las principales calles de la localidad hasta finalizar en alguna de las puertas de acceso a las instalaciones del complejo, donde representantes de los grupos solían leer proclamas en defensa de la paz, la libertad y los pueblos de todo el mundo.

Algunas de estas protestas provocaron polémicas entre los vecinos de las localidades en las que estas bases se instalaron, ya que éstas proporcionan algunos empleos y negocios derivados del consumo producido por los militares españoles y estadounidenses. Esta polarización de posturas es observable hasta el presente y proporciona pistas acerca de la diversidad de fronteras que tiene la percepción de la idea de la paz. Estas iniciativas de protesta se mezclaban, no pocas veces, con aquellas que tenían como objetivo el evitar que España se integrase en la OTAN.

El movimiento antiOTAN

La contribución de los movimientos pacifistas en el final de la Guerra Fría ha sido causa de debate entre intelectuales como Edward Palmer Thompson y Fred Halliday. Thompson defendía que los movimientos pacifistas habrían ejercido influencia en la medida en que el pacifismo neutral occidental mantuvo diálogo y ciertas acciones comunes con el movimiento para la defensa de los derechos humanos del bloque socialista. Asimismo, señalaba que los millones de manifestantes en las capitales europeas del bloque capitalista entre 1981-1983 pudieron influir en las transformaciones políticas de Europa oriental de los últimos años de la década de 1980. Sin embargo, Halliday sostenía que el movimiento pacifista no tuvo importancia en el fin de la Guerra Fría porque no logró su propósito esencial: un nuevo sistema de relaciones

internacionales. Por otro lado, se consolidaron las instituciones del bloque occidental y desaparecieron las del otro, en ningún país miembro de la OTAN fue elegido un gobierno que se opusiera a la OTAN, que siguió adelante con su política de despliegue de euromisiles. Por último, el proceso de desarme, que empezó seriamente en 1987¹¹, llegó como resultado de las relaciones de estado a estado, no de la presión desde abajo¹².

En este complejo y desalentador panorama se desenvolvía el movimiento contrario al ingreso de España en la OTAN, asociado no pocas veces al contrario a la política armamentística nuclear. Es una expresión más del antiamericanismo asociado también a posturas contrarias al sistema capitalista.

El temor a una guerra nuclear, por las políticas ofensivas del gobierno de Ronald Reagan desde el inicio de los años 1980, articuló buena parte de las actuaciones en defensa de la paz, que entonces se situaron en un primer plano social, sumando pacifistas y ecologistas, dando lugar a lo que hoy se denomina ecopacifismo¹³. La catástrofe de Chernobyl consolidó las reticencias contra la energía nuclear, y el intento de golpe de estado del 23-F estimuló aún más el rechazo al Ejército, expresado, entre otros ámbitos, en el movimiento contrario a la OTAN.

En las encuestas sociológicas de la década de 1980 la opinión pública mostraba una amplia actitud antibelicista y una nítida oposición a la OTAN y a las bases estadounidenses. Esto obligó a modificar el discurso del poder que se vio obligado a desterrar definitivamente la antigua retórica militarista de la dictadura y desarrollar otras más civilistas acerca del papel democrático de las Fuerzas Armadas¹⁴.

Las movilizaciones contra de la pertenencia de España en la OTAN se iniciaron en 1981 con una Marcha antiOTAN organizada por el GANVA (Grup d'Acció Directa No-violenta Anti-OTAN), que tuvo continuidad en los dos siguientes años¹⁵. Entre 1983 y 1984 se añadieron las acciones de la Coordinadora Estatal de Organizaciones Pacifistas a favor de la convocatoria de un referéndum claro y vinculante sobre esta cuestión¹⁶.

La primera Marcha a Torrejón (1981)¹⁷, convocada por la izquierda radical sin la participación del Partido Comunista de España, se organizó bajo las consignas “OTAN no, bases fuera” y logró congregarse a un número muy importante de personas. Poco después, el PCE reaccionó encabezando su propia campaña “Bases fuera” que acabó unificándose con la Comisión AntiOTAN en un organismo unitario: la Coordinadora Estatal de Organizaciones Pacifistas (CEOP). Pero varias decisiones trascendentales del

PCE (su apoyo al ingreso de España en la Europa del Capital, a la monarquía y a la Constitución de 1978 y su negativa a reconocer el derecho de autodeterminación) habían deslegitimado y dividido el partido y producido importantes pérdidas de militantes¹⁸.

No obstante, a pesar de estos problemas, se organizó un movimiento social anticapitalista que forzó al PSOE, primero a no decir la verdad y luego a convocar un referéndum sobre la OTAN. En 1982, el Partido Socialista Obrero Español había obtenido mayoría absoluta para gobernar. En el transcurso de la campaña electoral, se había posicionado en contra de la forma en que el Gobierno de Unión de Centro Democrático (UCD) había decidido la entrada de España en la OTAN, comprometiéndose a celebrar un referéndum sobre el tema ante la presión social (electoral)¹⁹. Este compromiso marcó el comienzo de una amplificación de los movimientos por la paz en España, centrándose en la antes mencionada reivindicación del desmantelamiento de las bases estadounidenses y en la negativa a entrar en la OTAN²⁰.

El 12 de marzo de 1986 se celebró el controvertido referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN (no debe olvidarse que ya se había producido el ingreso el 30 de mayo de 1982)²¹. Buena parte de los movimientos pacifistas denunciaron que el modo en el que estaba redactada la pregunta encaminaba a los ciudadanos a contestar “sí”, que era, en definitiva, lo que recomendaba el Gobierno²². La inclusión de las tres condiciones de la pregunta, entre ellas la prohibición de instalar armas nucleares en territorio español y la reducción progresiva de la presencia militar de Estados Unidos en España, se hizo, en parte, por la incidencia del movimiento por la paz, ya que el gobierno era consciente de que no podía ganar el referéndum con una simple propuesta de permanencia en la Alianza Atlántica.

El plebiscito tenía carácter consultivo no vinculante, según el artículo 92 de la Constitución, aunque el entonces presidente Felipe González se comprometió a acatar el resultado, independientemente de cuál fuese²³. Como es sabido, fue afirmativo a la permanencia, debido al apoyo del 52,5% de los votantes, frente al 39,8% que votó en contra²⁴. No obstante, la participación fue baja, de un 59,4%. La posición del Gobierno fue polémica debido a que en la campaña electoral de 1982 el PSOE se había manifestado en contra de la permanencia usando el eslogan “OTAN, de entrada no” y, como antes se señalaba, en la campaña del referéndum propuso lo contrario²⁵.

Se calcula que, aproximadamente, los siete millones de votos “no” contenían casi cuatro millones de votos al PSOE. El PCE, en plena crisis política, organizativa y electoral, organizó rápidamente Izquierda Unida como referente electoral para esos votantes desafectos del PSOE. Pero la esperada transferencia de votos en las elecciones del 22 de junio de 1986 no se produjo de modo significativo. En realidad fue el PSOE el que, tras haber influenciado ideológicamente al PCE durante la Transición, se tragó progresivamente a IU hasta convertirla en un apéndice.

El movimiento antinuclear

Como se mencionaba en páginas anteriores, el movimiento antiOTAN se asociaba al antinuclear como expresión del antiamericanismo identificable, asimismo, con posiciones contrarias al capitalismo, sistema que propiciaba espacios de violencia, no de paz. No obstante, no siempre estuvo presente el carácter antisistémico, ya que muchas de estas iniciativas también enlazaban con grupos por la paz que no admiten ninguna legitimidad en el uso de la violencia.

Los principales objetivos del movimiento antinuclear radicaban en el establecimiento como rango jurídico internacional de la decisión española de no nuclearización del territorio español, valiéndose de una elevación a rango de ley de la decisión parlamentaria de mayo de 1982 y/o la firma por parte de España del Tratado de No Proliferación Nuclear. Asimismo, desarrollar la posibilidad de que los ayuntamientos se declaren contrarios a la instalación en su ámbito de armas nucleares. Por otra parte, impedir posibles proyectos de investigación que conduzcan al desarrollo en España de armas nucleares o al uso militar de la energía atómica civil. A cambio, fomentar el estudio de los peligros colaterales que amenazan a España: la posible presencia de armas nucleares en las bases estadounidenses, en Gibraltar y en el lado francés de los Pirineos. A ello habría que añadir el interés que la población española tendría en que Portugal fuese, al menos de hecho, un territorio libre de armamento nuclear²⁶.

Las acciones contra este tipo de armamento tuvieron un desarrollo especial entre 1983 y 1984, cuando unos cuatrocientos municipios españoles aprobaron mociones en las que declaraban su territorio libre de armas nucleares²⁷. Asimismo, a partir de esos años se empezaron a desarrollar dos campañas internacionales con una cierta relación: una en favor de prohibir la fabricación, almacenamiento y venta de minas antipersona; y

otra, la denominada “Adiós a las armas” (citando el título de Ernest Hemingway), por el control de los quinientos millones de armas ligeras que circulaban por el mundo (pistolas, ametralladoras, rifles, lanzagranadas, etc.). Esta última se inició en 1999 por unas veinte ONG y fue coordinada por la Cátedra Unesco sobre Pau i Drets Humans de la Universidad Autónoma de Barcelona²⁸.

Por otra parte, también fueron significativas las marchas contra las fábricas de armamentos y a favor de su conversión en producción civil de utilidad social realizadas en el País Vasco desde principios de la década de 1990, lo que originó la formación del colectivo Gasteizkoak, que ha presentado diversas propuestas de transformación de industrias armamentísticas, entre las que destacó la de Explosivos Alaveses (EXPAL). En este caso se generaría un importante debate entre los sectores implicados (sindicalistas de la fábrica, grupos pacifistas y colectivos sociales) y por este trabajo conjunto se terminó creando en Álava la Plataforma Moldaketa, que agrupaba a colectivos juveniles, antimilitaristas, ONG, grupos cristianos y organizaciones internacionalistas, y que se proponía la conversión integral de la industria militar vasca.

Mientras, en Barcelona, durante los últimos meses de 1988, se inició la Campanya contra el comerç d'armes, promovida por Justícia i Pau, la Fundació per la Pau y la Coordinadora pel Desarmament i la Desnuclearització Totals²⁹. En ella se realizaron tareas de investigación y denuncia de asuntos relacionados con la industria y el comercio de armas. Esta iniciativa se transformaría en 2001 en el Centre d'Estudis per la Pau J.M. Delás, integrado en Justícia i Pau.

Por otro lado, a partir de de 1994 se desarrolló la campaña “Hay secretos que matan”, promovida por Amnistía Internacional, Greenpeace, Médicos sin fronteras e Intermón (Oxfam). Contó con el apoyo de más de mil entidades y asociaciones, nueve parlamentos autonómicos y unos doscientos ayuntamientos. Entre sus actividades estaba la de fomentar el control de la exportación de armas estableciendo la obligación de que los gobiernos informen a los parlamentos y a la sociedad sobre su comercio armamentístico.

El objetivo era, en definitiva, que se adoptasen códigos de conducta en tráfico de armas y en parte se logró. La Unión Europea, incluida España, firmó el Tratado Internacional que prohíbe la fabricación de minas antipersona y se aprobaron algunos Códigos de Conducta sobre exportación de armas convencionales. Como prueba de los avances realizados hacia una mayor transparencia en las exportaciones de armas, el Congreso de los Diputados aprobó en marzo de 1997 una proposición no de ley en la

que instaba al Gobierno a incorporar a la legislación española los criterios sobre transparencia y control de las exportaciones de material de defensa aprobados por la Unión Europea en 1991 y 1992. También a mandar semestralmente los datos de esas exportaciones a las Comisiones de Defensa y de Asuntos Exteriores del Parlamento, y a facilitar a estas Comisiones la lista de países que estuvieran en situación de conflictividad o militarización o no respetaran los derechos humanos con el fin de restringirles la exportación de material de defensa. Desde la aprobación de esta proposición no de ley se han publicado varios informes oficiales que facilitan datos sobre los países receptores de material de defensa y los valores absolutos de productos vendidos, aunque no dan cuenta acerca de los productos que se exportan a cada país.

Movimientos pacifistas sin ninguna aceptación de violencia

Como se viene señalando, el pacifismo contiene diversas ideas acerca de lo que es la paz en función de dónde se detectan los espacios de violencia. Esto condiciona el mapa interno de estos movimientos sociales ya que, en relación con su relación frente al sistema, se alimenta de grupos de izquierda revolucionaria, de activistas procedentes de movimientos religiosos de orientación pacifista, de ecologistas, etc. Lo que tienen en común proviene de las circunstancias externas que estimulan las acciones en defensa de la paz, aunque la estrategia para salvaguardarla pueda ser distinta en cada movimiento: la carrera armamentística generadora de gran preocupación entre la población, la energía nuclear que provoca temor a una destrucción del planeta, o la desolación e indefensión que derivan de una guerra. De este modo, la cultura del miedo es capaz de incrementar la movilización pacifista³⁰.

Lo que se analizará a partir de aquí son los grupos que comparten el convencimiento de que la paz sólo se promueve con la paz y que el uso de la violencia es inaceptable en cualquier caso, aunque sea con el fin de acabar con un sistema no legítimo.

El antimilitarismo

El antimilitarismo se centra fundamentalmente en la objeción al servicio militar y el rechazo a los ejércitos, no tanto en otros aspectos que son preocupación habitual en los movimientos pacifistas: impedir estallidos bélicos o evitar la participación en

guerras. En el caso de España tiene, obviamente, mucho peso el descrédito de un Ejército asociado al golpismo de 1936 que desencadenó la Guerra Civil y a la cruel represión desarrollada por la dictadura de Franco. La Transición se desarrolló bajo la sombra del franquismo castrense y esto alimentó actitudes antimilitaristas en un amplio sector de los jóvenes de entonces, muy desapegados del sistema de reclutamiento y de los valores disciplinarios asociados al Ejército. Cualquier análisis de los años centrales de la Transición ha prestado atención a la función política que las Fuerzas Armadas ejercían de hecho, ya que su peso era difícil de obviar. Lo que impactara en la cultura militar del momento se convertía en material político altamente delicado. Asuntos como el papel del Ejército como garante de la unidad de España aún hoy siguen levantando polémica.

En definitiva, bajo la presión de la cuestión militar surgieron posiciones políticas y socioculturales de variada índole, entre ellas la del antimilitarismo expresado a través de la objeción de conciencia y la insumisión. Durante el período que se analiza se concentran varias circunstancias que ayudan a comprender las singularidades del caso Español. Por un lado, la incorporación de sectores religiosos al movimiento antimilitarista, favorecida por la actividad de las comunidades de base, por la actitud de la jerarquía de algunas iglesias ante las armas nucleares y por el desarrollo de la filosofía latinoamericana de liberación. Por otra parte, la influencia del feminismo en cuestiones vinculadas a una nueva sensibilidad, educación de los sentimientos y diferencias de género e igualdad.

La prolongada lucha por el reconocimiento del derecho a la objeción de conciencia y por la abolición del servicio militar obligatorio, iniciada ya durante la dictadura franquista, cuando aparecieron los primeros objetores de conciencia, fue sostenida por el Movimiento de Objeción de Conciencia (formado en 1976), los grupos antimilitaristas “Mili KK” (creados desde 1984) y la campaña insumisión desarrollada entre 1984 y 2001³¹. A ello hay que sumar el movimiento contrario a la incorporación de las mujeres en las Fuerzas Armadas promovido en la década de 1980 por organizaciones de mujeres antimilitaristas.

Por otra parte, hay que destacar la tarea de asociaciones como la IDS (Informació per a la Defensa dels Soldats), creada en 1990 a iniciativa del “Mili KK” de Barcelona, asesorando y ayudando a los soldados profesionales que sufren agresiones, sanciones injustas o abusos de poder.

La mayor parte de estas actividades se desarrollaron, como puede observarse, en el terreno legal. No obstante, hay algunas manifestaciones externas del movimiento antimilitarista en las manifestaciones en protesta por la celebración del Día de las Fuerzas Armadas. Éstas se convocaron anualmente en el conjunto de España, con un seguimiento desigual tanto desde el punto de vista cronológico como el espacial. Fue particularmente masiva la del 20 de mayo del 2000, convocada por la Plataforma contra la desfilada militar de Barcelona.

La objeción de conciencia

La objeción de conciencia supone el rechazo al cumplimiento de determinadas normas jurídicas que se consideran inaceptables dentro de las creencias éticas o religiosas de un individuo. Debido a ello, se produce una confrontación entre la normativa legal que impone una actuación y el marco ético o moral que se opone a la misma. Por tanto, se trata de un derecho subjetivo a resistir los mandatos de la autoridad cuando contradicen los principios morales de la persona. Esto, de algún modo, se relaciona con otros supuestos de desobediencia al derecho, particularmente con la desobediencia civil y con el derecho de resistencia a la opresión, proclamado en la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano al inicio de la Revolución francesa de 1789.

El referéndum de 1986 en el que vence la tesis de la permanencia de España en la OTAN inició un cambio en los objetivos de lucha de los movimiento pacifistas, que transformaron así su idea de cómo defender la paz y, en relación con esto, dónde estaban los espacios de violencia. Los esfuerzos se trasladaron de la oposición a las bases militares estadounidenses y la OTAN a la obligatoriedad del servicio militar. El movimiento de objeción de conciencia español se mantendría en activo, lógicamente, hasta la supresión del servicio militar obligatorio el 31 de diciembre de 2001.

En enero de 1977 se fundó el Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC)³². Su línea de actuación se fundamentaba en la desobediencia civil y tuvo que desenvolverse en unas duras circunstancias ya que los altos mandos militares ejercían su presión en sentido contrario y veían en los objetores un peligro para la defensa nacional. Aunque la objeción de conciencia fue reconocida por la Constitución de 1978 en su artículo 30 (aunque no como un derecho sino como una causa de exención del servicio militar), no existía una ley que ordenara la situación de los objetores. Esto sería logrado,

en parte, por las movilizaciones del MOC, que condicionó su regulación legal en 1984 y, en cierto modo, aportó una cierta contribución al particular proceso de “transición militar”³³.

El MOC fue heterogéneo en su composición desde que dio sus primeros pasos, hasta el punto de que podríamos considerarlo como un espacio confluencia en los movimientos pacifistas en España, independientemente de tener o no un carácter revolucionario. Así, se sumaron miembros de grupos que sostenían variados valores alternativos: cristianos pacifistas, antimilitaristas libertarios, nacionalistas partidarios de la autodeterminación de los pueblos, marxistas internacionalistas o promotores de la solidaridad Norte-Sur y la mediación para la solución pacífica de los conflictos. Esto es debido a que el MOC no dejaba de lado otras vertientes del trabajo por la paz.

Inicialmente, el MOC surgió en las tres capitales vascas, en Cataluña (Can Serra en L’Hospitalet de Llobregat, Vic y Tarragona), en Andalucía (especialmente en Córdoba y Málaga), y en el País Valenciano (Valencia, Alicante y Alcoi). Más adelante se extendería a Madrid, Valladolid, Oviedo, Zaragoza y Mallorca. Pronto estaría activo en toda España, en parte gracias a lo muy concreto de sus objetivos y a la posibilidad de que éstos interesaran a activistas de muy diverso signo.

La primera manifestación contra el servicio militar se celebró en San Sebastián en el otoño de 1977. Fue la primera de muchas pero no el único tipo de actividad. Además de promover el reconocimiento de la objeción de conciencia, el movimiento se dedicó a otras actividades, en especial las dirigidas a los jóvenes con el propósito de disuadirlos de que ingresen voluntariamente en el Ejército, y las de reivindicación del derecho a la objeción de conciencia para los soldados profesionales. En esta línea tuvo un papel destacado la campaña “Escuelas Objektoras” que la Fundació per la Pau inició en 1998 en Cataluña³⁴. A través de ella, los centros de enseñanza primaria y secundaria podían declararse objetores de conciencia, rechazando participar en las campañas del Ministerio de Defensa para fomentar el espíritu militarista en las escuelas y reclutar voluntarios para el Ejército.

La Prestación Social Sustitutoria nació por Ley en 1984, desarrollando el antes mencionado artículo 30 de la Constitución de 1978. Con ello se establecía una alternativa obligatoria al servicio militar que consistía en realizar una prestación social equivalente. La Ley fue objeto de reforma en 1998 con el fin de establecer que sus efectos se mantendrían en tanto subsistiera el servicio militar con carácter obligatorio, que, como es sabido, se suprimiría tres años más tarde. Debe tenerse presente que el

Gobierno español ya había manifestado en 1997 su intención de iniciar el proceso de profesionalización del Ejército.

Desde que comenzó a funcionar la Prestación Social Sustitutoria el 28 de febrero de 1985 hasta la desaparición del servicio militar obligatorio el 31 de diciembre de 2001, el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia reconoció un total de 1 021 509 objetores³⁵.

Una vez producida la profesionalización del Ejército el movimiento de objeción de conciencia, tan pujante hasta entonces, fue perdiendo presencia social, a pesar de que las declaraciones de objeción de conciencia se pueden producir en otros ámbitos de la vida regulados por Ley. Pero no parecen tener demasiada fuerza en relación a la que se articuló alrededor de las obligaciones civiles frente a las Fuerzas Armadas.

La insumisión

Como se señalaba en páginas precedentes, el artículo 30 de la constitución de 1978 reconoció la posibilidad de la objeción de conciencia como causa de exención dl servicio militar obligatorio, aunque inicialmente con la ausencia de una ley que regulara esta situación, que no se aprobaría hasta 1984. El establecimiento por ésta de una Prestación Social Sustitutoria no fue considerada válida por el Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC)³⁶. Esto propiciará la aparición de un nuevo ámbito de lucha en los movimientos pacifistas: el de la insumisión.

Los insumisos utilizaron, al igual que los objetores, la estrategia de la desobediencia civil y se negaban a realizar tanto el servicio militar obligatorio como la prestación social sustitutoria. El motivo fundamental estaba en que los mecanismos que establecía la ley para declararse objetor, y la propia prestación sustitutoria en sí, no fueron considerados justos por varios motivos. El que una persona fuese reconocida como objetor dependía de la decisión positiva de un tribunal de evaluación (el Consejo Nacional de la Objeción de Conciencia) que, por ejemplo, rechazaba sistemáticamente a todos aquellos que en algún momento hubieran intentado ingresar en el Ejército. Tampoco se contemplaba la objeción sobrevenida, por lo que no se reconocía que una persona pudiera cambiar de opinión una vez iniciada la experiencia militar. Por otro lado, la prestación social sustitutoria tenía dos defectos: su duración era mayor que la del servicio militar obligatorio, lo que se consideraba una penalización (y nadie debería ser castigado por ejercer un derecho reconocido en la Constitución) y los puestos en los

que se desarrollaban los servicios podían ser cubiertos por trabajadores sociales, con lo que se ocupaban puestos de trabajo a pesar de que lo prohibía expresamente la propia ley.

En el caso de España, la insumisión fue un movimiento de desobediencia civil de muy amplio desarrollo si se compara con otros de contenido similar en el resto de Europa. Su éxito se ha atribuido al antimilitarismo enraizado en la sociedad española a través de sucesivas experiencias: la resistencia contra el reclutamiento forzoso durante las guerras Carlistas y las coloniales en Cuba y el norte de África, la represión de la dictadura militar de Franco e, incluso, la amplia difusión del anarquismo en España durante las primeras décadas del siglo XX, que era inédita en otros lugares.

Principalmente, el movimiento insumiso tuvo un carácter antimilitarista, aunque hubo quienes se adhirieron a él por distintas causas: los partidarios de un ejército profesional o los nacionalistas vascos, catalanes o gallegos, no necesariamente antimilitaristas, que se negaban a servir en un ejército “español”.

Asimismo, en la estrategia a seguir en la desobediencia civil también encontramos diferentes posturas: los que optaban por no evitar la cárcel, por considerar que la existencia de presos de conciencia favorecía los objetivos de la insumisión por el alto coste político para el Estado; los que, por el contrario, procuraban eludir el encarcelamiento a través de una defensa legal, al pensar que la libertad (provisional o definitiva) era una pequeña victoria y que la cárcel podía disuadir a los jóvenes en edad militar de la insumisión³⁷. Asimismo, estaban los conocidos como “invisibles”, que se declaraban insumisos también a los tribunales y no acudían a las citaciones y a las órdenes de ingreso en prisión, por lo que se veían obligados a vivir en la clandestinidad³⁸.

Las personas que no estaban en situación de ser insumisos, es decir, los hombres que ya hubiesen realizado el servicio militar y las mujeres, promovieron iniciativas de “autoinculpación” basándose en el principio jurídico de que quien induce al delito es también culpable. Estos grupos firmaban declaraciones acusándose a sí mismos de haber inducido a tal o cual insumiso a cometer su delito. Por regla general, estas autoinculpaciones no fueron admitidas por los juzgados, pero lograron que se estableciera un vínculo activo con la insumisión de intelectuales, políticos, cineastas, actores, músicos y otras personalidades³⁹.

En líneas generales, la insumisión fue un movimiento asambleario y descentralizado que no logró ser capitalizado por ningún partido político. En torno a las

asambleas que se organizaban en las principales ciudades, se formaban grupos de apoyo que se coordinaban entre sí en distintos foros antimilitaristas. Los más importantes fueron los ya mencionados MOC y el heterogéneo y nutrido conjunto de colectivos denominados genéricamente “Mili KK”. Asimismo, las organizaciones anarquistas desempeñaron un rol destacado en la promoción de la insumisión total (como las organizaciones CNT y FIJL).

En la evolución del movimiento insumiso fue significativa la ampliación de su radio de acción en su campaña de apoyo a los desertores de la guerra del Golfo Pérsico de 1991⁴⁰, que consolidó el apoyo social con que contaba, en progresivo crecimiento hasta el 31 de diciembre de 2001, fecha en la que quedó suprimido el servicio militar obligatorio como resultado de la confluencia de varios factores: la prolongada acción del movimiento antimilitarista, el importante aumento del número de objetores de conciencia e insumisos, el creciente rechazo del servicio militar obligatorio por la opinión pública (aproximadamente el 65% durante la década de 1980 y cerca del 75% en la de 1990)⁴¹ y la tendencia a la profesionalización de los ejércitos de la OTAN tras el fin de la Guerra Fría por la reformulación de las políticas de defensa. En éstas se hacía hincapié en la tecnología armamentística, las unidades militares de intervención rápida y las tropas profesionalizadas, capaces de manejar las nuevas y sofisticadas armas.

Los movimientos por la paz y la no violencia

Estos movimientos han desarrollado campañas con propuestas alternativas de paz y desarme en tres ámbitos: contra de los conflictos armados (organizando manifestaciones como las que rechazaban las guerras del Golfo Pérsico de 1991⁴² y de Irak del 2003⁴³), en oposición a todo lo que contribuye a la preparación de una guerra (gastos militares, investigación científica para el desarrollo de tecnologías bélicas o el comercio de armas) y en el fomento de una cultura de la paz (desarrollando investigaciones como las iniciadas por el pionero Institut Víctor Seix de Polemología creado en 1968) y una educación para la paz (que comenzó en la década de 1960 en las campañas contra los juguetes bélicos y sexistas)⁴⁴.

Los grupos adscritos a este movimiento fueron múltiples y se extienden por toda España desde el final de la dictadura. Por ejemplo, en el País vasco y Navarra se crearon sedes con el nombre de Bakearen Etxea (Casa de la Paz) en las que las organizaciones

de No Violencia pusieron en marcha algunos servicios autogestionados para la consecución de objetivos como los descritos en el párrafo anterior, pero también para relacionarse con otros movimientos, como el vecinal, el antinuclear o el obrero.

Asimismo, fue importante la presencia de las comunidades cristianas de la “Iglesia no jerárquica”. Por ejemplo, Pax Christi y Justicia y Paz, que intentaban construir un modelo alternativo de Iglesia de base que les ayudaba a adquirir conciencia social y, en la práctica, a construir un nuevo imaginario político normalmente orientado hacia la izquierda transformadora, incluso en sus opciones revolucionarias.

También fue destacable la creación en 1980 del Colectivo de Acción No Violenta (CAN) que editó la influyente revista “Oveja Negra” y organizó movilizaciones contra el militarismo y la OTAN que se distanciaba de las impulsadas por la izquierda anticapitalista.

Por otra parte, la Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria fue una plataforma con implantación en el País Vasco y Navarra que se definía pacifista e independiente de cualquier partido político o institución. Desde 1986 hasta su disolución en 2013, constituyó una de las formas de respuesta organizada de la sociedad civil frente a ETA⁴⁵.

Conclusiones

En el período analizado existen varias ideas acerca de lo que es la paz, en función de los objetivos y de dónde se identifican los espacios de violencia. Estas diferentes ideas se transforman, además, al dictado de los acontecimientos nacionales e internacionales:

Se observa una dualidad en la idea de la paz: por un lado hay grupos que defienden que la paz sólo se genera pacíficamente; por otro los que piensan que la paz sólo se logra eliminando las estructuras de poder que la amenazan, estructuras que no lo cederán pacíficamente, por lo que habría que luchar contra ellas ejerciendo una violencia que, desde ese punto de vista, sería legítima.

En las organizaciones que no admiten ningún tipo de violencia, la paz es la ausencia de violencia. En las que, por su carácter antisistémico, sí se considera legítimo el empleo de la violencia para acabar con la que ejerce el propio sistema, la paz es la ausencia de injusticia social, la que se alcanza en una sociedad sin clases.

La defensa de la paz sirve para cuestionar el sistema capitalista, el imperialismo de los Estados Unidos (por otra parte, el legitimador del franquismo tras los acuerdos bilaterales de 1953). Por tanto, también para deslegitimar a la dictadura, generadora de violencia represora y colaboradora con el imperialismo de EEUU. Con esa idea, algunos pensaron que la Transición marcaba el fin de esa lucha.

Cierta idea de la paz, muy vinculada a la dialéctica de la Guerra Fría, con la amenaza de una tercera guerra mundial con armamento nuclear, da por logrado el objetivo de alcanzar la paz cuando desaparece la URSS y se transforma el mapa político de las repúblicas socialistas de la Europa oriental (“el fin de la historia”).

Por último, las circunstancias sólo ayudaron al éxito de las pretensiones de la objeción de conciencia y la insumisión (la profesionalización del Ejército en el marco de la OTAN tras el fin de la Guerra Fría), que tras la profesionalización de las Fuerzas Armadas disolvió lógicamente su movimiento.

¹Profesor Titular de Universidad, miembro del Grupo de Estudios de Historia Actual (HUM 315). Email: joaquin.pineiro@uca.es.

²Este estudio se integra en el proyecto del Plan Nacional I+D+i HAR2012-38837 “Sindicalismo y nuevos movimientos sociales en la construcción de la democracia en España, 1976-2012”, del Ministerio de Economía y Competitividad.

³John Paul LEDERACH: *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*, Bilbao, Bakeaz, 1998.

⁴Pedro OLIVER OLMO: “El movimiento pacifista en la transición española”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE (ed.): *La sociedad española en la transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2011.

⁵Jaime PASTOR VERDÚ: “El movimiento pacifista (1977-1997)”, en Manuel ORTIZ HERAS, David RUIZ GONZÁLEZ e Isidro SÁNCHEZ SÁNCHEZ (coords.): *Movimientos sociales y Estado en la España contemporánea*, Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, pp. 457-472.

⁶*ABC Sevilla*, 12 de marzo de 1972, p. 36; *La Vanguardia*, 2 de diciembre de 1973, p. 61; y *ABC*, 1 de octubre de 1977, p. 23.

⁷VVAA: “El movimiento pacifista en España”, en *Dossier Estudios del CIDOB*, Barcelona, CIDOB, 1984.

⁸Mario LÓPEZ MARTÍNEZ: “El pacifismo europeo, constructor de identidades transversales y globalizadas”, en Inés María GÓMEZ CHACÓN: *Identidad Europea. Individuo, grupo, sociedad*, Bilbao, IDIW/HumanitarianNet, 2003.

⁹*ABC*, 27 de septiembre de 1953, p. 57 y *La Vanguardia*, 27 de septiembre de 1953, p. 1.

¹⁰*La Vanguardia*, 28 de febrero de 1963, p. 5 y *ABC*, 3 de enero de 1963, p. 37.

¹¹Cuando Gorbachov y Reagan firmaron en Washington, en diciembre de 1987, el Tratado sobre la eliminación de los misiles de alcance medio y menor entre la URSS y los Estados Unidos.

¹²Miguel Ángel RUIZ JIMÉNEZ: *E. P. Thompson, la conciencia crítica de la Guerra Fría. Democracia, pacifismo y diplomacia ciudadana*, Granada, Editorial de la Universidad, 2005, pp.747-753.

¹³Noemí BERGANTIÑOS y Pedro IBARRA GUELL: “Eco-Pacifismo y Antimilitarismo. Nuevos Movimientos Sociales y Jóvenes en el Movimiento Alterglobalizador”, en *Revista de Estudios de Juventud*, 76 (2007), pp. 113-127.

¹⁴Joaquín PIÑEIRO BLANCA: “La imagen del Ejército durante la transición en las élites políticas gaditanas”, en Encarnación LEMUS LÓPEZ y Rafael QUIROSA CHEYROUZE Y MUÑOZ: *La transición en Andalucía*, Huelva-Almería, Publicaciones de la Universidad, 2002, pp. 295-316.

¹⁵*La Vanguardia*, 30 de agosto de 1981, p. 9; *La Vanguardia*, 8 de octubre de 1981, p. 11; y *La Vanguardia*, 11 de diciembre de 1981, p. 13.

¹⁶La Coordinadora Estatal de Organizaciones Pacifistas (CEOP) integró a grupos variados como las Comisiones Anti-Otan, promovidas por el Movimiento Comunista y la Liga Comunista Revolucionaria; grupos pacifistas y antimilitaristas como el Movimiento de Objeción de Conciencia y los aglutinados alrededor de la revista “En pie de paz”; y los vinculados al Partido Comunista de España.

¹⁷*La Vanguardia*, 27 de enero de 1981, p. 13.

¹⁸Julio PÉREZ SERRANO: “Orto y ocaso de la izquierda revolucionaria en España (1959-1994)”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ: *Los partidos en la Transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, pp. 249-289.

¹⁹*La Vanguardia*, 4 de septiembre de 1981, p. 7.

²⁰John Paul LEDERACH: *La no violencia a l'Estat espanyol*, Barcelona, La Magrana, 1983.

²¹A los españoles mayores de edad se les presentaba una papeleta con el siguiente texto y pregunta: “El Gobierno considera conveniente, para los intereses nacionales, que España permanezca en la Alianza Atlántica, y acuerda que dicha permanencia se establezca en los siguientes términos: 1.º La participación de España en la Alianza Atlántica no incluirá su incorporación a la estructura militar integrada. 2.º Se mantendrá la prohibición de instalar, almacenar o introducir armas nucleares en territorio español. 3.º Se procederá a la reducción progresiva de la presencia militar de los Estados Unidos en España. ¿Considera conveniente para España permanecer en la Alianza Atlántica en los términos acordados por el Gobierno de la Nación?”.

²²*La Vanguardia*, 11 de enero de 1986, p. 14.

²³*La Vanguardia*, 8 de marzo de 1986, p. 12.

²⁴*La Vanguardia*, 13 de marzo de 1986, pp. 4-6.

²⁵El presidente de la plataforma cívica que propugnaba el “no” fue el escritor Antonio Gala. Por otra parte, Coalición Popular, que siempre había sido partidaria de la entrada en la OTAN, recomendó la abstención.

²⁶Coral MORERA HERNÁNDEZ: “Pacifismo o antiamericanismo en la España de los primeros ochenta. Un retrato del movimiento por la prensa de la época”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (eds.): *Historia de la Transición en España. Sociedad y movimientos sociales*, Almería, Universidad, 2009, pp. 863-880.

²⁷*La Vanguardia*, 5 de noviembre de 1983, p. 4; *La Vanguardia*, 17 de enero de 1984, p. 9; y *La Vanguardia*, 7 de febrero de 1985, p. 11.

²⁸Ladislao MARTÍNEZ LÓPEZ: “El movimiento ecologista. La lucha antinuclear y contra el modelo energético en España”, en *Mientras tanto*, 91-92 (2004), pp. 83-106.

²⁹Tica FONT GREGORI: “Comerç d’armament. El negoci de la guerra”, en *Diàlegs. Revista d’estudis polítics i socials*, 11 (2001), pp. 79-96.

³⁰Mario LÓPEZ MARTÍNEZ: “La sociedad civil por la paz”, en Francisco A. MUÑOZ y Mario LÓPEZ MARTÍNEZ (eds.): *Historia de la paz. Tiempos, espacios y actores*, Granada, Universidad de Granada, 2000.

³¹*La Vanguardia*, 15 de junio de 1991, p. 2; *La Vanguardia*, 12 de febrero de 1992, p. 23; y *La Vanguardia*, 3 de abril de 1992, p. 23.

³²*La Vanguardia*, 12 de enero de 1977, p. 8; *ABC*, 17 de enero de 1977, p. 15; *La Vanguardia*, 15 de febrero de 1977, p. 11; *ABC*, 23 de febrero de 1977, p. 96; *La Vanguardia*, 27 de mayo de 1977, p. 57; y *La Vanguardia*, 1 de octubre de 1977, p. 12.

³³Joaquín PIÑEIRO BLANCA: “La imagen del Ejército durante la Transición...”, pp. 295-316.

³⁴Enric PRAT: *Moviéndose por la paz: de Pax Christi a las movilizaciones contra la guerra*, Barcelona, Hacer, 2006.

³⁵Jesús Ernesto PECES MORATE: “La objeción de conciencia en la jurisprudencia española”, en *Curso de Verano Derecho y Conciencia*, Aranjuez, 2009. Disponible en: http://www.funciva.org/uploads/ficheros_documentos/1248356064_peces_morate.pdf [con acceso el 17 de abril de 2014].

³⁶Carmen MONTAÑA FRANCO: “La insumisión, entre la libertad y la igualdad”, en *Anuario de la Facultad de Derecho*, 10 (1992), pp. 275-288.

³⁷Víctor Francisco SAMPEDRO BLANCO: “Leyes, políticas y números de la objeción: una explicación de la incidencia social de objetores e insumisos”, en *REIS. Revista española de investigaciones sociológicas*, 79 (1997), pp. 143-172.

³⁸Esta estrategia era defendida y practicada por el Colectivo Antimilitarista Pro-Insumisión (C.A.M.P.I.), que rechazaba el derecho de todo tribunal a juzgar la legitimidad de sus ideas.

³⁹Gerardo LANDROVE DÍAZ: *Objeción de conciencia, insumisión y derecho penal*, Valencia, Editorial Tirant lo Blanch, 1992 y José Antonio SAINZ RUIZ: *Objeción e insumisión al servicio militar. Regulación legal y jurisprudencia*, Navarra, Editorial Aranzadi, 1996.

⁴⁰*La Vanguardia*, 16 de enero de 1991, p. 2; *La Vanguardia*, 18 de enero de 1991, p. 20; y *La Vanguardia*, 27 de enero de 1991, p. 19.

⁴¹Carmen GORDON NOGALES: “La transición desarmada: objetores, política y prensa en la transformación de las Fuerzas Armadas en la España democrática”, en *Amnis. Revue de Civilisation Contemporaine Europes/Amériques*, 4 (2004). Disponible en: <http://amnis.revues.org/781?lang=es> [con acceso el 27 de marzo de 2014].

⁴²*La Vanguardia*, 16 de enero de 1991, p. 2; *La Vanguardia*, 18 de enero de 1991, p. 20; y *La Vanguardia*, 27 de enero de 1991, p. 19.

⁴³*La Vanguardia*, 9 de marzo de 2003, p. 26; *La Vanguardia*, 13 de abril de 2003, p. 10; *La Vanguardia*, 15 de abril de 2003, p. 5; *El País*, 14 de febrero de 2003; y *El País*, 15 de febrero de 2003.

⁴⁴Mario LÓPEZ MARTÍNEZ: “Transiciones y reconciliaciones: cambios necesarios en el mundo actual”, en Francisco RODRÍGUEZ ALCÁZAR: *Cultivar la paz*, Granada, Universidad, 2000.

⁴⁵Ángel RUIZ JIMÉNEZ: “El movimiento pacifista en el siglo XXI: nuevos principios y estrategias”, en *Polis. Revista Latinoamericana*, 14 (2006), pp. 1-23.

UNA MIRADA A LA VIOLENCIA DE LA IZQUIERDA RADICAL DURANTE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA: LA LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA (LCR)

Pedro José Verches Reyes
Universidad de Cádiz

Introducción

Resulta innegable la abundante bibliografía relacionada con el momento histórico que supuso la transición española, si bien están apareciendo visiones en la que sin negar los hechos fundamentales, están poniendo el acento en otros aspectos no menos importantes. En primer lugar se destaca el enfoque muy seguido por la historiografía española, en donde el imaginario colectivo ha trazado la transición como “inmaculada”, es decir, como un proceso negociado, reformista y pacífico en donde el hecho violento no encaja en este cuadro idílico de un período elevado al rango de mito histórico y político¹. Y en segundo lugar, nos encontramos con estudios que ponen el acento precisamente en lo menos negociado, en lo más impuesto, en donde toma carta de naturaleza; la violencia institucionalizada del poder del Estado, la violencia planteada desde una visión revolucionaria, así como la violencia demostrada en el seno de los continuistas del régimen fascista.

Las investigaciones que se han estado llevando a cabo sobre la izquierda española en la Transición, tradicionalmente se han centrado, sobre todo, en el Partido Comunista de España (PCE) y en el Partido Socialista Obrero Español (PSOE). No sólo por haber aceptado con mayor o menor medida la reforma política que se estaba poniendo en marcha sino también por ser prácticamente las únicas fuerzas políticas de izquierdas con una cierta representación electoral. En líneas generales, el estudio de las fuerzas políticas de la izquierda radical, no han tenido el mismo protagonismo en la mayoría de los casos².

Aproximación a la violencia política

Es indudable lo extremadamente difícil y complicado que puede llegar a ser acotar el término “violencia”. Desde un punto de vista restringido, supondría en alguno

de los casos dejar fuera de la definición situaciones que podrían ser consideradas como tal. Aunque también se corre el riesgo de aceptar cualquier comportamiento humano como violencia si nos posicionamos desde una visión amplia del concepto. Pero de lo que no cabe duda es la complejidad que entraña encontrar una categorización de la violencia precisamente por su falta de conceptualización unívoca.

La cautela que tradicionalmente se ha tenido a la hora de abordar el tema, ha estado probablemente condicionada por las terribles consecuencias que su uso en muchas ocasiones provoca. De hecho, ha sido considerado en la mayoría de los casos por la ciudadanía, más como una cuestión cargada de ética moral, calificada de mal y no como un hecho historiográfico al que acudir como suceso digno de su estudio.

Desde un punto de vista etimológico “violencia” se deriva del latín *vis*. Entre sus acepciones aparece el término “fuerza”, por lo que podemos entender la violencia como el uso de la fuerza, pero no abarca aquí ni mucho menos lo polisémico del término. Como ha señalado Maurice Cranston³, la palabra “violencia” lleva consigo incorporada una connotación de condena que no se encuentra en el término equivalente de “fuerza”. La fuerza sin embargo, es algo que siempre hay que lamentar, pero que en algunas circunstancias es permisible. La palabra “fuerza” no lleva implícito un juicio condenatorio como la palabra “violencia” muy cargada de moralidad y emotividad.

No obstante se piensa que existe un “algo básico” que debe estar incluido en la idea de violencia y que tiene que ver con la destrucción. Pero que llevado a un nivel más alto de abstracción tal vez sea viable la formulación de entender la violencia como “algo evitable que obstaculiza la autorrealización humana” (Galtung, 1964). El sociólogo noruego nos presenta un intento de categorización de la violencia, en el que es necesario entender la autorrealización humana como la satisfacción de las necesidades básicas, materiales y no materiales del ser humano. Produciéndose cuatro tipos de violencia cuando no se satisfacen dichas necesidades⁴:

- 1.- La violencia “clásica” que comprende la destrucción corporal repentina causada por un autor, que se propone ejercer violencia, es decir la violencia directa contra el cuerpo humano, que podría también incluirse la violencia psicológica.
- 2.- La pobreza entendida como la privación de necesidades materiales básicas, en el que no hay necesidad de un autor identificable como en el primer caso. Por

lo que nos encontramos con la primera categoría de la violencia estructural, que es la pobreza estructuralmente condicionada.

3- La represión que se entiende como la privación de derechos humanos y que también es considerada como violencia, aunque no se ejerza sobre el cuerpo humano. Con lo que llegamos a la segunda categoría de violencia estructural que es la represión estructuralmente condicionada o “intolerancia represiva”.

4.- La alienación como la privación de necesidades superiores. Se introduce así la tercera categoría de violencia estructural que es la alienación estructuralmente condicionada o “tolerancia represiva”, en la que es represiva pero también compatible con un bajo nivel de violencia estructural del segundo tipo, que sería la represión en cuanto tal.

Se destaca, por tanto, que la deseada paz cuando imperan la pobreza, la represión y la alienación es una parodia del propio concepto de paz y habría más bien que entender la paz como algún tipo de situación utópica, siendo por el contrario el verdadero estado natural de las cosas, la pacífica convivencia con alguna situación de violencia.

Más convincente es la definición dada por Yves Michaud⁵ que dice que hay violencia cuando, en una situación de interacción, uno o varios actores actúan de forma directa o indirecta, masiva o dispersa, dirigiendo su ataque contra uno o varios interlocutores en grado variable, sea en su integridad física, sea en su integridad moral, en sus posesiones o en sus participaciones simbólicas y culturales. Por su parte Newton Garver⁶ advierte que la clave de la violencia está en la violación de un derecho básico de la persona. Por ello, la violencia es asimilada a la violación, palabras cuya unicidad de origen semántico está clara.

Por otra parte, hay autores que afirman que la violencia se deriva fundamentalmente de las relaciones humanas y de la interacción social⁷. Así, la idea es que los humanos desarrollan su personalidad y sus prácticas a través de los intercambios con los demás humanos y que los intercambios mismos siempre implican un grado de negociación y de creatividad. Por ello no es de extrañar que, a pesar de todos los esfuerzos para erradicar la violencia, siga estando presente entre nosotros hasta el punto de llegar a percibirse como algo normal y rutinario a base de comprobarla constantemente.

El historiador recientemente fallecido Julio Aróstegui consideraba que “la violencia es una acción, o estado o situación, que se genera siempre, y se cualifica de manera exclusiva, en el seno de un conflicto”. Así se entiende la violencia como toda “resolución, o intento de resolución, por medios no consensuados de una situación de conflicto entre partes enfrentadas, lo que comporta esencialmente una acción de imposición, que puede efectuarse, o no, con presencia manifiesta de fuerza física”⁸.

Hay autores que proponen un análisis de la violencia política “como el empleo deliberado de la fuerza o la amenaza en los conflictos de poder”⁹.

Otro supuesto de violencia es el que nos propone Tilly, denominándola “violencia colectiva” y existe cuando se inflige daños físicos inmediatos a personas y/u objetos («daños» incluye la retención por la fuerza de personas u objetos pasando por encima de cualquier restricción o resistencia), que implica por lo menos a dos autores de los daños, y que es consecuencia, al menos en parte, de la coordinación entre las personas que realizan los actos que provocan los daños¹⁰. Por ello no es de extrañar que, a pesar de todos los esfuerzos para erradicar la violencia, siga estando presente entre nosotros hasta el punto de llegar a percibirse como algo normal y rutinario a base de comprobarla constantemente.

Con todo lo visto, lo que a nosotros nos interesa es centrar el concepto de violencia entendido como un daño, con una implicación como hecho social, que es capaz siempre de afectar a lo político y que debe excluirse del plano de lo interpersonal para centrarse en el ámbito de lo colectivo.

No obstante, se debe advertir que la violencia en cualquiera de sus formas está presente en todas las secuencias de la historia humana. De hecho la violencia resulta esencial en la génesis y la articulación de un elemento fundamental de las relaciones internacionales como son los estados nacionales, definidos como “organizaciones relativamente centralizadas y diferenciadas cuyos funcionarios, con más o menos suerte, ejercen cierto control sobre esas formas de violencia monopolizadas por una autoridad, sobre el conjunto de una población que habita un territorio amplio y contiguo a otro”¹¹.

En la práctica totalidad de los casos de violencia política, lo característico es que normalmente se producen cuando los antagonismos se presentan desde situaciones de partida desiguales y cuentan con medios de actuación asimétricos. “Es la violencia que se deriva de los conflictos entre gobernantes y gobernados, entre dominadores y dominados”¹².

Por tanto, ¿qué se entiende, entonces, por violencia política? Dentro de las complejas clasificaciones a que se puede someter el fenómeno de la violencia, la de carácter político tiene para los historiadores una trascendencia capital. Violencia y política deberían ser términos opuestos por cuanto la política no es sino el instrumento que emplean las sociedades para evitar que los conflictos deriven en situaciones de violencia. La práctica nos demuestra sin embargo la potente asociación entre ambos conceptos incluso en las sociedades democráticas. La violencia política no es algo excepcional sino corriente¹³.

En definitiva hay quien entiende la violencia como “la ruptura de un orden establecido, de una armonía preexistente, de unas condiciones de vida en las que se realizan las expectativas de existencia de la especie humana”¹⁴. ¿Pero cómo denominamos a la violencia que intenta romper con una situación preexistente injusta e ilegítima en las que las condiciones de dignidad humanas son inexistentes?

Transición e Izquierda Radical

Sobre los procesos transicionales se ha escrito y estudiado muy abundantemente, llegando a considerarse la Transición española como el paradigma del paso de la dictadura a la democracia de manera “pacífica” y consensuada.

Tras la muerte del dictador Francisco Franco en 1975, se abrió el camino de la Transición a la democracia. Se comparte un estudio de García Cárcel¹⁵ en el que afirma que en los trabajos sobre el proceso transicional en España, se había entendido como la reforma promovida por una nueva burguesía nacida del rápido y desordenado crecimiento económico en el tardofranquismo, unido al temor de la radicalización del movimiento obrero de izquierdas. Es decir, que la democracia es fruto de la modernización económica producida en España desde finales de los sesenta y principios de los setenta y que milagrosamente, ya no entiende otro modo de regirse sino a través de la democracia.

Luego también aparecen los estudiosos que consideran que la democracia se consiguió gracias al carácter y la personalidad de figuras importantes en la Transición, tales como Suarez, Carrillo y la figura del abdicado rey Juan Carlos I. Todas son de alguna u otra manera válidas para entender el proceso, pero no es menos cierto que las demandas de la sociedad de más libertad y democracia a través de las luchas en la calle contra la violencia ejercida por los continuistas del régimen y contra la propia dictadura,

fue un hecho irrefutable para la consecución del nuevo sistema, sin olvidar el impulso recibido desde el exterior de las fronteras hispanas para la consecución de la democracia¹⁶.

No obstante, tal como afirma Charles Tilly, se observa que no todos los procesos transicionales hacia la democracia se desarrollan de la misma manera argumentándose por dos motivos. En primer lugar, en función de los regímenes previos y de las estructuras heredadas, y en segundo lugar porque todos los caminos a la democracia se transitaron mediante intensas luchas. Pero ¿qué clase de luchas? Estas serían a través de la conquista, la confrontación, la colonización y la revolución. De la misma manera, asegura que tras la muerte del dictador Franco en 1975, se precipitaron amplias movilizaciones populares, intentos golpistas y luchas por el poder, pero ahora bajo la presión internacional y las concesiones de los detentadores del poder nacional, quienes enfrentaron desafíos populares que culminaron en transiciones negociadas hacia regímenes relativamente democráticos¹⁷.

Por tanto, “el desarrollo de los hechos, a partir de la muerte del dictador, mostró, sin embargo, que el desenlace fatal podía ser evitado y que el tránsito gradual de la dictadura a la democracia podía llevarse a cabo, en poco tiempo y con un coste relativamente bajo”¹⁸.

Es cierto que en el paso a la democracia en España no se produjo una ruptura radical con el antiguo régimen, sino más bien un proceso de reforma pactada basada en la antigua legalidad, evidenciándose por ejemplo, mediante la aprobación por referéndum de la Ley de Reforma Política en diciembre de 1976 e incluso hasta la nueva legalidad establecida con la Constitución de 1978, pasando por las elecciones de junio de 1977. Son precisamente las formaciones políticas de izquierdas “claudicantes” las que pensaron utilizar el consenso, sólo en un primer momento, como paso previo para llegar al socialismo. Pero fueron ellas las que acabaron legitimando la reforma consensuada y lo que es más dramático considerando como el único régimen político posible¹⁹.

De la misma manera, tampoco hay que exagerar el protagonismo de los reformistas del régimen, ni tampoco subestimar el papel de las organizaciones políticas y sociales que venían actuando contra el franquismo a favor de la democracia, muchas de ellas desde la ilegalidad.

Como tampoco se puede afirmar con total rotundidad la “inmaculada” transición en donde el hecho violento no tenía cabida. En este sentido, a menudo se olvida que

entre 1975 y 1980 la violencia política se cobró en España unas 460 víctimas mortales. “A la luz de estas cifras, quizás habría que revisar el tópico del carácter eminentemente pacífico del proceso”²⁰.

Efectivamente el momento transicional se produce en España, adoptando la forma de un proceso reformista en contraposición al rupturista; pacífico en contraposición a lo que habían sido los cambios rápidos, bruscos y violentos que estaban reservados a los procesos revolucionarios; y negociado bajo el amparo de la reconciliación nacional asociada a un olvido interesado de la memoria histórica.

Según el concepto de hegemonía estudiado por Gramsci, es el poder adicional del que gozan los grupos dominantes para hacer coincidir sus intereses con el interés general y hace que el mundo sea visto por el no favorecido, con los ojos de los favorecidos. Gramsci sostiene que la hegemonía se entiende como un proceso de dirección política e ideológica en el que una clase o sector logra una apropiación preferencial de las instancias de poder y que se diferencia con respecto a la dominación en que ese poder es ejercido sobre los adversarios mediante la violencia. Por lo que se hace partícipe aquí también del proceso, la violencia²¹.

Es éste, precisamente, el discurso triunfalista hegemónico que funciona en el imaginario colectivo de la sociedad española. Son en estos casos cuando entra a funcionar el constructo de las élites hegemónicas, proporcionado un discurso político en los que nos hacen ver la realidad pero con los ojos de los interesados para que los proceso sigan el curso preestablecido. Transición negociada, reformista y pacífica para construir el mito fundacional del actual sistema democrático.

Antes y durante la transición española surgen en el panorama político español unos grupos y partidos políticos que situados a la izquierda del PCE, se hacen llamar izquierda radical, extrema izquierda o izquierda revolucionaria. Todas ellas tenían en común el marxismo-leninismo como doctrina, para alcanzar el socialismo por medio de la revolución social.

Desde mediados de los sesenta hasta bien entrados los setenta, existían unas izquierdas con varias tendencias e itinerarios políticos, pero todas ellas con la misma intención y ganas de acabar con la dictadura derrotándola. Por ejemplo, la mayoría de los grupos de la izquierda revolucionaria sostuvieron, hasta los primeros años de los setenta, una perspectiva de derrocamiento revolucionario de la dictadura que según el grueso de estas organizaciones abriría el camino al socialismo²².

El auge de estos partidos con un marcado carácter revolucionario puede entenderse si se acepta lo propuesto por Sánchez Cuenca: “Los revolucionarios en países con pasado dictatorial piensan que el régimen es frágil y en consecuencia se atreven a desafiarlo violentamente (pensando que si en el pasado ya cayó, bien puede volver a suceder ahora, o que si la clase trabajadora entiende que el Estado en el que viven es autoritario gracias a la violencia terrorista, los trabajadores se movilizarán a favor de la revolución). Con otras palabras: la dictadura pasada es un indicio para los revolucionarios sobre la debilidad del sistema, o sobre la probabilidad de que la violencia movilice a las masas”²³.

Estas formaciones denominadas “nueva izquierda” aparecen en la sociedad española y en algunos países occidentales, en clara oposición a la rígida hegemonía que sobre el movimiento comunista internacional ejercía el PCUS, que tras su XX Congreso celebrado entre los días del 14 y el 26 de febrero de 1956, se aprueba la resolución de los partidos comunistas europeos, de integrarse en la vida política parlamentaria de las democracias occidentales y en definitiva, su abandono del proyecto revolucionario. En el caso concreto español el surgimiento de estos partidos se produce tras apoyar la línea de Reconciliación Nacional del PCE, precisamente en 1956 y su posterior propuesta de Pacto por la Libertad, ratificada por el VIII Congreso en 1972²⁴.

Siguiendo a Consuelo Laiz, estos nuevos grupos nacen como reacción y ruptura dentro no sólo del seno del PCE, sino de entre las Organizaciones Frente, de la organización ETA y también desde el activismo cristiano. Todos estos grupos disidentes, se sienten herederos de las fuentes revolucionarias que abandona el PCE y reivindican para sí, la auténtica continuidad del comunismo, haciendo hincapié en el término “radical” en el sentido de fundamental, acompañado de sinónimos tales como origen, principio o razón. Es decir, la izquierda radical quiere ir a la raíz de los problemas de la mano de la esencia de la doctrina abandonada por los revisionistas de los partidos comunistas tradicionales, además de intentar ir a la raíz del mal social, de la injusticia y de la desigualdad, porque consideran que de nada sirven la luchas parciales, como la conquista de la democracia burguesa, pues lo único que hacen es retrasar la revolución social hasta llegar al socialismo²⁵.

En estas nuevas organizaciones de la izquierda radical, hay grupos que se adscriben a corrientes como el maoísmo, siendo la fuente de inspiración el comunismo chino, o siguen la corriente trotskista con la idea de establecer la democracia soviética,

la democracia dentro del partido con un ideario de revolución permanente y la idea de frente único obrero como abanderado del movimiento revolucionario internacionalista.

Como resultado en España surgió un amasijo de siglas y tendencias, en muchas ocasiones sólo comprensible para iniciados, pero que poseían todas ellas una base común en afirmar que el paso al socialismo debía ser a través de la “revolución” protagonizada por la clase obrera, junto a la necesidad de un partido fuerte, tal como afirmaba Lenin, que es el modo en el que la revolución del proletariado podría triunfar.

En el plano ideológico, la izquierda radical se distingue por su carácter revolucionario que pretende la transformación del orden social de una manera radical y total. Supone destruir el Estado burgués e imponer la dictadura del proletariado, a fin de lograr la emancipación de todos los hombres en el camino hacia el socialismo, animados sobre todo, por uno de los anuncios del pensamiento marxista: “la inevitable revolución social y el advenimiento del socialismo, que se fundamenta en la creencia de que el capitalismo provocará un incremento cada vez mayor de la riqueza y de la pobreza. Dicho incremento se caracteriza por la concentración del capital en pocas manos y la extensión de la pobreza de la clase obrera, a la vez que hace desaparecer progresivamente las clases intermedias de la sociedad y agudiza el enfrentamiento entre la burguesía y el proletariado, únicas clases sobrevivientes”²⁶.

Dentro de la izquierda radical, hay grupos que no creían en la democracia burguesa, ni siquiera como paso intermedio hacia el socialismo. Para estos grupos, la democracia burguesa no poseía la suficiente relevancia para la clase trabajadora, llegando a ser más bien un freno, para la verdadera toma del poder por los desfavorecidos. Además se niega la posibilidad de las reformas graduales y pacíficas del paso del capitalismo hacia el socialismo y su proyecto revolucionario está concebido como una transformación radical de la sociedad, violenta si fuera necesario.

La revolución social como objetivo, el recurso a la violencia como posibilidad y la dictadura del proletariado como resultado de la conquista del poder político, sólo es posible tras haber conseguido educar, elevar y extender la conciencia política y la actividad revolucionaria de las masas. Estas son algunas de las ideas que forman parte del discurso político de estos partidos, aunque no todos preconizan la necesidad inmediata de la violencia revolucionaria “individual” (acciones terroristas), pero sí confían y creen en la violencia de la “masa” (Revolución Social) y sólo cuando estén debidamente preparadas.

La Liga Comunista Revolución

En los años finales de los cincuenta se encuentra ya superada, por anacrónica e inoperante, la etapa de la autarquía y comienza lentamente la recuperación económica. Simultáneamente también, surgen los primeros brotes de oposición al régimen con importantes huelgas en Madrid y Barcelona, debiendo destacarse dentro del ámbito universitario la conmoción que supuso la protesta estudiantil de febrero 1956 con el asalto y quema de los archivos del SEU (Sindicato Español Universitario) en la Universidad de Madrid y la entrada en la Facultad de Derecho de un centenar de miembros de la Guardia de Franco, con el consiguiente cierre de Facultades y Universidades.

Es por entonces cuando comienza la lenta organización de un movimiento estudiantil de carácter democrático y en oposición a la dictadura franquista. A lo largo de 1957, se va formando alrededor de Julio Cerón un nuevo grupo político de inspiración cristiana y en abierta crítica al régimen. Poco a poco el grupo se adentra en el marxismo. En la primavera de 1958 el grupo constituye el Frente de Liberación Popular (FLP).

Las movilizaciones sociales era una constante en estos años de cambios y malestar social. El 20 de enero de 1969, con ocasión de la detención de varios miembros del FLP, muere producto de la caída desde un cuarto piso mientras se encontraba detenido por la policía, el estudiante de Derecho Enrique Ruano. El diario ABC intentó convertirlo en un “suicidio” y como reacción se produjeron fuertes protestas estudiantiles en la mayoría de las universidades.

El 24 de enero, sólo 4 días después del trágico suceso, se declaró por el Gobierno el estado de excepción en toda España, con el propósito de “acabar con la subversión” y con la consiguiente suspensión de las precarias garantías jurídicas: supresión del secreto de la correspondencia, de la libertad de residencia y de circulación de personas, registros domiciliarios sin mandato judicial, supresión de los derechos de reunión y asociación, así como el habeas corpus y del plazo máximo de detención.

La declaración del estado de excepción en 1969 fue un intento por parte del régimen de frenar el activismo socio-político que estaba alcanzando un gran impulso, así como enviar un mensaje al conjunto de la sociedad sobre el rumbo del régimen, en el sentido de asegurar que éste no se vería alterado. Sin embargo, si bien la represión

redujo momentáneamente los impulsos contrarios al régimen, el gobierno no consiguió sus objetivos y en poco tiempo la movilización social alcanzó renovadas fuerzas.

Siguiendo a Molinero e Ysàs²⁷ en los años 70 las movilizaciones experimentaron “un salto cuantitativo y cualitativo” de gran magnitud, lo que trajo una rearticulación del tejido social que el franquismo había logrado destruir con la firme intención de evitar el cuestionamiento de la dictadura desde los ámbitos sociales.

Un acontecimiento muy significativo, dentro de las luchas de la izquierda radical, se encuentran en las protestas contra el juicio sumarísimo -Consejo de Guerra- de diciembre de 1970, más conocido como el Consejo de Burgos, en el que se juzgaba a dieciséis personas acusadas, entre otros delitos, de pertenecer a la Organización terrorista ETA. Fue un hecho de suma importancia que además poseía un creciente interés en los medios informativos, tanto nacionales como internacionales.

El régimen entendía que los hechos suponían un ataque al propio régimen del General Franco y por eso el juicio suscitó mucho interés tanto dentro como fuera del país. Entre otras cosas, el juicio llamaba soberanamente la atención por la cantidad de encausados, dieciséis, así como las penas solicitadas: seis penas de muerte y 752 años de cárcel. Otra de las razones de la importancia del juicio fue la intervención de altas jerarquías eclesiásticas en él. Por un lado, la presencia de dos sacerdotes entre los encausados hizo que la Iglesia se presentase como parte interesada, por otro, la Iglesia vasca tenía entre sus miembros a muchos simpatizantes de las organizaciones contrarias al régimen.

Los sucesos juzgados se remontaban al año 1968. El 2 de agosto de aquel año, era asesinado el policía Melitón Manzanos, jefe de la Brigada de Investigación Social, o como se decía en la época “un social”, de la comisaría de San Sebastián. Fue la primera víctima premeditada de la historia de ETA. El 7 de junio muere el agente de la Guardia Civil José Pardines Arcay, al interceptar a dos miembros de ETA en un control de carretera.

A raíz de estos hechos el Gobierno declaró el estado de excepción en Guipúzcoa por tres meses, restableciéndose además el 16 de agosto el Decreto-Ley sobre Bandidaje y Terrorismo, útil instrumento para la represión de las actividades políticas, y que había sido parcialmente derogado hacía cinco años. Mediante la aplicación de este Decreto algunos delitos civiles pasaban a depender de la jurisdicción militar.

A los imputados se les acusaba también del asesinato del taxista Fermín Monasterio Pérez, muerto el 9 de abril de 1969, así como otros atentados y robos que les habían reportado un botín de más de 30 millones de pesetas.

El Juicio de Burgos influyó decisivamente en la formación de la LCR, como así lo recuerdan en su reciente libro Martí Causa y Ricard Martínez i Muntada²⁸: “Un día de diciembre de 1970, en plenas movilizaciones contra los Consejos de Guerra de Burgos, la mayoría de militantes del grupo Comunismo decidió iniciar el proceso de formación de la LCR”.

Durante el año y medio de existencia del grupo Comunismo, la principal actividad de los jóvenes radicalizados por su experiencia de lucha en el movimiento estudiantil o en las Comisiones Obreras Juveniles, consiste en la delimitación ideológica, para que su organización se definiera a favor de la revolución, del comunismo, con una estructura de tipo leninista y antiestalinista, para luego aproximarse a la principal corriente internacional de inspiración trotskista, representado por el Secretariado Unificado de la IV Internacional.

Así, en marzo de 1971 el grupo Comunismo formado por unas pocas decenas de militantes provenientes del FLP-FOC, se constituye como la Liga Comunista Revolucionaria y comienza la publicación “Combate” como órgano de expresión del partido. Una organización de tendencia trotskista que estableció adherirse a la IV Internacional que fue fundada en 1938, por un puñado de militantes revolucionarios reunidos en Congreso, y provenientes de algo más de una docena de países, es considerada como el mejor legado de Trotsky. La dirección de la IV Internacional edita un periódico quincenal que se llama *Iprecor* y se publica además en varios idiomas incluido en castellano.

De hecho la adscripción de la LCR al trotskismo se expresa en el primer número de la revista Combate, en marzo de 1971, en la que después de un ¡¡Viva la Liga Comunista Revolucionaria!! comienza con una cita de León Trotsky de 1938 “Sin la revolución socialista en el próximo período histórico, toda la civilización humana está bajo la amenaza de una catástrofe”. Este texto está extraído del fundamental escrito titulado “Programa de Transición” de León Trotsky.

Fue en el primer año de existencia de la LCR cuando se definen los principios políticos de la organización, de acuerdo con las ideas de Trotsky sobre la revolución permanente, que se contraponen a la doctrina tradicional de la necesidad de una etapa prolongada de democracia como paso intermedio para llegar al socialismo,

proponiendo, a cambio, un ritmo revolucionario permanente y acelerado capaz de llevar directamente a la conquista del poder. La LCR entendía que “el franquismo no podría ser transformado en una democracia por la simple presión de las movilizaciones sociales, sino que debía ser derrocado por una acción revolucionaria de masas tras una Huelga General Revolucionaria”²⁹.

Lo que pretende es abolir el sistema capitalista a través de la educación y la organización de la actividad del proletariado mediante la toma del poder político por medio de la insurrección armada y la instauración de la dictadura del proletariado en la forma de una República Socialista de Consejos Obreros.

Se toma en cuenta también la aspiración internacionalista de la creación de una sociedad sin clases a nivel mundial, de hecho hacían un llamamiento a todos los trabajadores a luchar por el derecho de los partidos obreros a organizarse internacionalmente, que no es más que el derecho a ser consecuente con el internacionalismo proletario y a combatir al imperialismo en su propio terreno es decir, desde la internacionalización.

La idea principal de su internacionalismo radica en el derecho a luchar por una sociedad que es la negación misma del totalitarismo; en la que la humanidad entera se reorganizará bajo la forma de comunas libres de productores-consumidores capaces de administrarse por sí mismos sin ningún órgano separado; reintegradas en un medio natural rehabilitado y protegido contra los riesgos de la destrucción del equilibrio ecológico, es decir, lo que ellos consideran la sociedad comunista. El internacionalismo proletario se basa pues en la interdependencia de las luchas de los trabajadores de los diferentes países contra el enemigo común: el capitalismo internacional.

Con respecto al resto de la izquierda radical, la Liga Comunista Revolucionaria mantenía diferencias en la aplicación del centralismo democrático como medio de organizar el partido. Durante la dictadura franquista numerosas organizaciones rechazaban la democracia interna con dos tipos de argumentos. El primero afirmaba que una organización democrática no podía resistir y sobrevivir por la represión a la que estaba sometida, por la imposibilidad de reunirse y por el hostigamiento al que eran sometidos los dirigentes y los demás miembros de las organizaciones, y el segundo argumento afirmaba que el reconocimiento del derecho de tendencia facilitaba las rupturas y las escisiones internas, evitando un partido fuerte, dirigido por el propio partido de clase, centralizado y provisto de los elementos más revolucionarios de la misma.

La argumentación de la LCR siempre sostuvo que la democracia interna era una cuestión de principio, a la que no se debía renunciar, incluso si en algunos momentos los liderazgos parecían tener más éxito. Pero por otra parte, reconocía que su aprendizaje era una tarea permanente³⁰.

La LCR reconoce el derecho de tendencia y concede una atención especial a la organización del partido a través de un verdadero centralismo democrático frente a otras organizaciones de la izquierda radical que lo interpretaron en clave estalinista o maoísta. De hecho en los Estatutos aprobados en el I Congreso de la Liga Comunista Revolucionaria en 1972, se establece en su Art. 24 el reconocimiento del derecho a tendencia, que significa que en el momento en que una discusión está abierta, varios camaradas de distintas células pueden escribir un texto con sus posiciones, presentarla a los miembros de la organización y hacerse representar de modo proporcional en el Congreso y en las Conferencias.

Además, se aprovecha ideológicamente la teoría de la revolución permanente de Trotsky que aplicado en el caso español, supone que la movilización de la población contra el Estado y el capitalismo, sea contra la dictadura franquista.

El régimen dictatorial debía ser derrocado por la acción revolucionaria de masas. Ésta comenzaría seguramente por reivindicaciones económicas y democráticas elementales, pero en su desarrollo se llegaría al ataque a la propiedad capitalista y la necesidad de avanzar hacia la revolución socialista. Las expectativas de llegar a la revolución se mantenían presentes con las huelgas y las manifestaciones, que cuanto más numerosas y usuales mejor para la causa ya que podrían provocar la chispa necesaria para la Huelga General Revolucionaria, es decir, una huelga general con insurrecciones parciales.

Las movilizaciones sociales de los 70 se producen prácticamente en todos los sectores productivos del país. Hay manifestaciones en la construcción en Madrid o en Granada donde se protagonizó una huelga cuya violenta represión policial contra más de mil trabajadores se saldó con tres obreros muertos y numerosos heridos. Manifestaciones en la Metalúrgica Galaica, S.A., en Peninsular Maderera en Valladolid, en Empresas de Banca privada, RENFE, huelgas en los astilleros del Ferrol en marzo de 1972 y en el de Vigo en septiembre del mismo año, en AEG, en SEAT son reseñables las de octubre de 1971... Todo esto hace que el régimen se sintiera incapaz de neutralizar el descontento social, proponiendo como respuesta el uso de la fuerza represiva unida a la publicación de duras medidas legislativas. Pero no surtiría el efecto

deseado de acabar con las huelgas y las manifestaciones sino al contrario, hacen más visibles las movilizaciones sociales como reacción.

Es un momento en el que sin tener reconocido en España el derecho a la huelga, se sitúa en 1973 como el tercer país de Europa en cuanto a conflictos laborales y horas de trabajo perdidas tras Italia y Gran Bretaña, por delante de Francia, pasando en 1974 a ocupar el segundo lugar tras Italia.

Independiente de la posible ambigüedad que contiene la doctrina marxista sobre el carácter violento o no violento de la revolución (no sólo Marx criticó con dureza la vinculación entre la violencia terrorista y la revolución que se refirió despectivamente a los terroristas como «alquimistas de la revolución», sino también Trotsky, en términos muy parecidos, rechazaba «cualquier método que se proponga forzar artificialmente el desarrollo social y sustituir la ausencia de fuerza revolucionaria del proletario con soluciones químicas»³¹, la izquierda radical sí considera un hecho probable el uso de la violencia como respuesta a la previsible violencia reaccionaria a la que estarían sometidos, es decir, el uso de la violencia defensiva. De hecho todos los grupos de la izquierda revolucionaria subsistían en un mundo en condiciones de represión, clandestinidad y aislamiento.

La violencia en la Liga Comunista Revolucionaria

La primera LCR era una organización inmadura, con relaciones extremadamente precarias con la clase obrera, ya que sus bases provenían sobre todo de ambientes universitarios y estudiantiles, que apenas empezaba a comprender una serie de problemas capitales para la Revolución en el Estado español: empezando con la dificultad de la misma dinámica de transición del proceso revolucionario; el sentido primero de derrocamiento de la dictadura; la utilización de las consignas democráticas desde el socialismo democrático y no desde el posicionamiento de la democracia burguesa; el significado y la función de las Comisiones Obreras como órganos ejecutivos dentro de la dinámica de lucha; las relaciones dentro de la vanguardia-masas, incluso era preciso analizar el surgimiento de la nueva vanguardia-obrera para plantear una táctica correcta de intervención en el movimiento obrero organizado; así como el problema de la violencia.

Además se contaba con la aplicación ideológica de la teoría de la “revolución permanente” de Trotsky, que, aplicado al caso español, era acabar con la dictadura

franquista y movilizar a la población contra el Estado burgués y el capitalismo. El régimen dictatorial debía ser derrocado por la acción revolucionaria de masas.

Los temas habituales son las reivindicaciones laborales o estudiantiles, la lucha contra la represión, el antiamericanismo, temas relacionados con el pasado conflicto de Vietnam. Los grupos son reducidos pero de alta formación intelectual y fuerte actividad que han intervenido en la mayor parte de las huelgas importantes en los primeros años de los 70, caracterizando su actuación por un clarísimo aprovechamiento de las oportunidades de agitación.

Dentro del repertorio de actuaciones es de reseñar la presencia en manifestaciones, denominadas en la época como manifestaciones relámpago, que se hacía con la finalidad de agitación y propaganda y siempre con un carácter violento y rápido, en donde se producían a veces, roturas de cristales de algún edificio y el lanzamiento de algún cóctel molotov. En estas manifestaciones se caracterizaban por portar pancartas, banderas y como acciones secundarias, se distribuía propaganda o se realizaban pintadas. A veces, se producen varias manifestaciones simultáneas en puntos opuestos de una misma población provocando el desconcierto entre las fuerzas policiales.

Durante los primeros años de la LCR todas sus actividades se muestran oportunistas y agitadoras. La difusión de propaganda se ha llevado a cabo en gran cantidad, por los medios habituales en los grupos clandestinos, es decir, desde la distribución en buzones domiciliarios, el reparto durante las manifestaciones o pasándola en mano tanto en las fábricas y como en los centros de enseñanza.

Como ya se ha expresado anteriormente, en los países que han atravesado más transiciones en el pasado son los que tienen mayor probabilidad de volver a experimentarlas. Este es el planteamiento de los revolucionarios de la LCR que se recogía en la revista *Combate*³² en estos términos: “La España franquista es hoy el eslabón más débil de la cadena imperialista en Europa” y creían en la existencia de posibilidades reales de una revolución en España, exportable al resto del continente europeo.

Para la LCR, la lucha debe conducirse a través del desarrollo de una campaña antimilitarista en contra del ejército plegado a los intereses burgueses, pero haciéndose esta campaña desde el propio seno del ejército burgués, desde dentro. Así mismo, educar sistemáticamente a la vanguardia obrera en una concepción revolucionaria de la toma del poder.

Necesarias son también las luchas cotidianas de los obreros en las fábricas, introduciendo consignas para hacer conscientes a los oprimidos de la necesidad de desarrollar la autodefensa de las masas, desde las formas elementales hasta la formación de milicias obreras a través de piquetes.

Para conseguir la deseada Revolución Socialista, era imprescindible contar con el apoyo de los sectores más combativos de la sociedad, que en los años setenta eran los movimientos estudiantiles y los trabajadores.

En el Manifiesto Programa de la LCR de 1 de mayo de 1977, “Por la unidad de los trabajadores hacia la democracia socialista” nos encontramos con que “el eje de la respuesta comunista a los problemas de la organización de la violencia revolucionaria de masas es la autodefensa obrera, dando el armamento necesario a los obreros”.

El movimiento estudiantil es considerado como un sector muy combativo al que hay que acudir y, en cierto modo, cuidar. El surgimiento de un potente movimiento estudiantil, que ya había lanzado a los estudiantes contra la Ley de Educación de 1970 y contra la represión misma, sitúa a un nivel superior la maduración de un momento pre-revolucionario.

Es precisamente la Huelga General Revolucionaria la orientación estratégica fundamental por lo que se mantiene en todos sus puntos. Pero es cierto que, en ocasiones, la perspectiva de la Huelga General Revolucionaria ha aparecido ante la vanguardia en una forma excesivamente rígida, que la coloca prácticamente al nivel de una insurrección armada. Hay que deshacer todo equívoco al respecto. La alternativa más probable es que el derrocamiento de la Dictadura no va a exigir el armamento generalizado de las masas, ni va a abrir inmediatamente una perspectiva de guerra civil.

Dentro de la LCR lo que se apoya decididamente es el derecho a la autodefensa ante los ataques de las fuerzas represivas. Dentro del propio seno de la organización se critica la falta y preparación sobre los métodos de autodefensa que aparece más bien, como un producto espontáneo de los grupos más combativos, culpando de la falta de ese método de autodefensa a los reformistas que prefieren las “ilusiones legalistas y pacifistas”. Lo que se busca es explicar, difundir, poner en práctica métodos de autodefensa de masas por parte de las Comisiones obreras, a través de la organización de piquetes en las huelgas y manifestaciones, dotando de armamento técnico y sobre todo, educando a la clase trabajadora de la necesidad de la autodefensa armada frente a la violencia represiva de la dictadura.

El programa revolucionario de la LCR implica una firme aceptación del uso de la violencia. Pero las referencias a la lucha armada del proletariado que aparecen en los documentos de este partido, están más bien reducidas a un enunciado teórico que habrá que aplicar en su día, y que habrá de abordar la necesidad de armar al proletariado como una realidad inmediata que debe comenzar por la llamada «autodefensa y violencia revolucionaria» de las masas en las luchas contra la dictadura.

La violencia que condenan en la Liga Comunista Revolucionaria es la violencia represiva del régimen y la terrorista viniese de donde viniese. Las acciones armadas de ETA, FRAP o GRAPO, la LCR no son aprobadas abiertamente, pues su pensamiento estaba en el derrocamiento de la dictadura mediante una Huelga General Revolucionaria, es decir, de masa pero con una preparación previa e insurrectas. Se pretende a través de la continua agitación llevar la propaganda antiimperialista, propagando la necesidad de conseguir armamento para los trabajadores para cuando llegue la insurrección armada, siempre en condiciones adecuadas, que llegaría con la Huelga General Revolucionaria y siempre como autodefensa en previsión de la respuesta violenta de los reaccionarios. Entre las funciones estaría el impedir la ocupación policial de las ciudades, el aplastar las bandas fascistas, defender las asambleas y las manifestaciones con algo que siempre había añorado la LCR: la unidad de acción con otros grupos de la izquierda radical para que de este modo hacer posible la llegada del socialismo.

¹Sophie BABY: “Estado y violencia en la transición española: las violencias policiales”, en Sophie BABY, Olivier COMPAGON y Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA (coords.): *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX. Europa del Sur – América Latina*, Madrid, Casa de Velázquez, 2009.

²Enmanuel TREGLIA (ed.): *Las izquierdas radicales más allá de 1968*, en *Ayer 92, Revista de Historia Contemporánea*, Madrid, 2013.

³Maurice CRANSTON: “Ethic and Politics”, en *Social Ethics: Morality and Social Policy*, New York, Mappes and Zembatty McGraw-Hill, 1977.

⁴Johan GALTUNG: “Contribución específica de la irenología al estudio de la violencia: tipologías”, en Jean- Maric DOMENACH et al. (coords.): *La violencia y sus causas*, París, La editorial de la UNESCO, 1981.

⁵Yves MICHAUD: *La violence et politique*. París, Gallimard, 1978.

⁶Newton GARVER: “What Violence Is”, en *The Nation* 209, 1968.

⁷Charles TILLY: *Violencia Colectiva*, Barcelona, Hacer, 2007.

⁸Julio ARÓSTEGUI: “Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia”, en *Ayer*, 13 (1994), pp. 17-55.

⁹Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: “La violencia política en la España del siglo XX: un balance historiográfico”, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, pp. 213-240, 2008. Disponible en: <http://mcv.revues.org/627>

¹⁰Charles TILLY: *Violencia colectiva*, Barcelona, Hacer, 2007.

¹¹Charles TILLY: “War Making and State Making as Organized Crime”, en P. EVANS, D. RUESCHEMEYER y T. SKOCPOL (eds.): *Bringing the State Back*, Cambridge University Press, Cambridge, 1985.

¹²Julio ARÓSTEGUI: “Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia”, en *Ayer*, 13 (1994), pp. 17-55.

¹³Damián GONZÁLEZ MADRID: “Violencia política y dictadura franquista”, en *Dissidences*, 2 (2012), pp. 1-55.

¹⁴José Manuel MARTÍN MORILLAS: *Los sentidos de la violencia*, Granada, Universidad de Granada, 2004.

¹⁵Ricardo GARCÍA CÁRCCEL: “La memoria histórica en la Transición política española”, 2012. Disponible en: <http://www.ub.edu/histodidactica/>

¹⁶Carme MOLINERO y Pere YSÀS: “La izquierda en los años setenta”, en *Historia y Política*, 20 (2008), pp. 21-42.

¹⁷Charles TILLY: “La democratización mediante la lucha”, en *Sociológica* año 19, 57 (2005), pp. 35-59.

¹⁸Julio PÉREZ SERRANO: “La Transición a la democracia como modelo analítico para la Historia del Presente: un balance crítico”, en *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 61-76.

¹⁹Jaime PASTOR: “Una mirada desde la izquierda radical”, en P. PAGÈS i BLANCH: *La transició democràtica als Països Catalans. Història i memòria*, Valencia, Universitat de Valencia, 2005.

²⁰Charles POWELL: “El camino a la democracia en España”, en *Cuadernos de la España Contemporánea n° 1*, Madrid, CEU Editores, 2006.

²¹Luciano GRUPPI: *El concepto de Hegemonía en Gramsci*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1978.

²²Ricard MARTÍNEZ i MUNTADA: “La izquierda revolucionaria de ámbito estatal, de los sesenta a los ochenta: una brevísima historia”, en *Viento Sur*, 126 (2013), pp. 108-118.

²³Ignacio SÁNCHEZ CUENCA: “El terrorismo revolucionario: mutación y selección política”, en *Revista de Estudios Políticos (nueva época)*, 132 (2006), Madrid, pp. 69-100.

²⁴Josepa CUCÓ I GINER: “La izquierda de la izquierda. Un estudio de antropología política en España y Portugal”, en *Papeles CEIC*, 1 (2007), pp. 1-34.

²⁵Consuelo LAIZ: “La izquierda radical en España durante la Transición a la democracia”, Tesis doctoral, Madrid, 1993.

²⁶Consuelo LAIZ: “La izquierda radical en España...”.

²⁷Carme MOLINERO y Pere YSÀS: “La izquierda en los años setenta”, en *Historia y Política*, 20 (2008), pp. 25-26.

²⁸Martín CAUSSA y Ricard MARTÍNEZ I MUNTADA (eds.): *Historia de la Liga Comunista Revolucionaria (1970-1991)*, Madrid, La oveja roja, 2014.

²⁹Ricard MARTÍNEZ I MUNTADA: “La izquierda revolucionaria...”, pp. 108-118.

³⁰Martí CAUSSA: “La LCR y la izquierda radical (1966-1975)”, en *La izquierda contra el franquismo*, *Viento Sur*, 115 (2011), pp. 49-55.

³¹Ignacio SÁNCHEZ CUENCA: “El terrorismo revolucionario: mutación...”, pp. 69-100.

³²Cuarta Internacional: “España. Eslabón débil de Europa capitalista”, *Combate*, año II, núm. 10, julio de 1972, 1 de junio de 1972, p. 7. Disponible en: <http://cdn.vientosur.info/Capitulo%201%20PDFs/Doc.%201.18.pdf>

TALLER N.º 20
LAS NARRATIVAS SOBRE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA A LA
DEMOCRACIA (1979-2013)

INTRODUCCIÓN, por *Gonzalo Pasamar, Juan Sánchez González, Alfonso Pinilla García y Enrique Bernad Royo*

1. **MEMORIAS CONTRAPUESTAS. ESPAÑA FRENTE A SU PASADO RECIENTE**, por *José Antonio Rubio Caballero*
2. **LA TRANSICIÓN DESDE EL PRESENTE: CRISIS, AGOTAMIENTO DEL SISTEMA Y ¿RUPTURA?**, por *José Miguel Sánchez Estévez*
3. **LA ESCENIFICACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PROCESO DE TRANSICIÓN**, por *Emmanuel Otero Trassens*
4. **LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA A LA DEMOCRACIA VISTA A TRAVÉS DE LOS HISPANISTAS ANGLOSAJONES**, por *Gonzalo Pasamar*
5. **CONSTRUCCIÓN MEDIÁTICA Y USO POLÍTICO DEL PAPEL DE ADOLFO SUÁREZ EN LA TRANSICIÓN (1982-1991)**, por *Darío Díez Miguel*
6. **VISIONES SOBRE LA UCD**, por *Manuel Ruiz Díez*
7. **ALIANZA POPULAR ANTE EL PROCESO DE REFORMA Y DE TRÁNSITO DE LA DICTADURA A LA “DEMOCRACIA” (1977-1979)**, por *Miguel A. del Río Morillas*
8. **EL MITO DE LA SEGUNDA TRANSICIÓN**, por *José Antonio Castellanos López*
9. **EL CONCEPTO “SEGUNDA TRANSICIÓN” EN LA PRENSA Y LA OPINIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA HASTA EL TRIUNFO DEL PARTIDO POPULAR EN 1996**, por *Gema Martínez de Espronceda*
10. **¿SE NOS OYE? MUJERES Y RADIOS LIBRES DURANTE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA (1976-1986)**, por *José Emilio Pérez Martínez*
11. **SALIR A LA CALLE A FILMAR LA TRANSICIÓN POLÍTICA ESPAÑOLA**, por *M.ª Palmira Vélez Jiménez*
12. **NARRATIVAS DE AUSENTES: LA TRANSICIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS EMIGRANTES Y EXILIADOS RETORNADOS**, por *Pablo Aguirre Herráinz*

LAS NARRATIVAS SOBRE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA A LA DEMOCRACIA (1979-2013)

Gonzalo Pasamar
Universidad de Zaragoza

Juan Sánchez González
Universidad de Extremadura

Alfonso Pinilla García
Universidad de Extremadura

Acaso en estos momentos *la imagen* de la transición a la democracia se pueda considerar como la más importante, por lo difundida y actual, de las memorias culturales de nuestro país. En realidad, para ser fieles a lo complejo del tema deberíamos hablar en plural de imágenes, o de la existencia de *diversas percepciones* de dicho acontecimiento histórico, pues son varios los elementos que las han ido alimentando a lo largo del tiempo hasta configurar la actual multiplicidad de narrativas. No corresponde detallar esos elementos en esta presentación. El investigador y el curioso hallaran muchos de ellos suficientemente estudiados a lo largo de los trabajos que conforman el presente taller.

Sí procede referirse, en cambio, a dos de ellos, que pueden considerarse como los más importantes: las vicisitudes de la política española, desde los años en que tuvieron lugar los acontecimientos evocados hasta el presente, de un lado, y los cambios generacionales de la ciudadanía, de otro. A fin de cuentas, la memoria de la Transición tiene, en primer lugar, un fuerte componente de construcción política —el acontecimiento fue percibido como un cambio político trascendental— que se alimenta de las propias necesidades políticas, valga la redundancia, en cada coyuntura, y eso explica, entre otras razones, el por qué no existe una opinión única sobre sus comienzos y conclusión —sobre todo, sobre este último punto—. El ejercicio de la memoria —que se basa, entre otras estrategias, en la evocación y la expectativa— no necesita de límites cronológicos precisos. Más bien ocurre que el recuerdo está sujeto, como todos los fenómenos sociales, al cambio y a la adaptación a las circunstancias.

El de la Transición es, desde luego, un óptimo ejemplo de esto último. Los más de cinco años de gobierno de la UCD, los catorce de permanencia en el poder del PSOE,

los ocho de gobierno de José María Aznar, y la alternancia de socialistas y populares en la última década han ido modelando indefectiblemente la presente diversidad de narrativas sobre nuestra transición a la democracia. También los cambios generacionales de la ciudadanía, como decíamos, han hecho su trabajo. Para conocer la Transición las jóvenes generaciones disponen de un sinfín de objetos culturales que se han ido acumulando a lo largo del tiempo: series de televisión, documentales, cine, literatura, ensayo periodístico, testimonios de sus protagonistas, trabajos académicos e historia escolar. Pero dichas generaciones carecen de la vivencia directa del acontecimiento, lo que constituye un auténtico fenómeno de “posmemoria”, por utilizar un término de reciente acuñación. Es lógico por lo tanto pensar que tal proliferación cultural, tamizada por las transformaciones de las memorias políticas y los cambios sociales, haya dado lugar a nuevas actitudes y formas de ver la Transición, incluida la que se muestra escéptica hacia el acontecimiento como tal. Ahora bien, para la investigación del mismo estos cambios no se deben considerar a priori ni positivos ni negativos: simplemente lo que hacen es aportar un escenario distinto en el que se deben mover los investigadores. Porque las razones que nos han llevado a proponer y celebrar este taller, además de relacionadas con los llamados usos políticos y sociales del pasado, lo están también con los cambios en el mundo académico.

Desde luego, si el comentado interés cultural por la Transición, que afecta al mundo de la política y a las ciudadanas y ciudadanos y de nuestro país, no fuese un factor suficientemente poderoso, el peso que el tema ha alcanzado en el terreno académico, en los últimos quince años, debería acabar de convencer de su importancia. Los organizadores hemos convocado el presente taller en la convicción de que, además de todo el cúmulo de trabajo periodístico y artístico (cine, televisión, exposiciones, etc.) sobre la Transición, más de tres décadas de investigaciones en el terreno de la politología, la sociología, la economía y el derecho, así como casi dos de investigaciones de la historiografía profesional, hacen que hoy ya no sea posible estudiar qué fue dicho fenómeno sin preguntarse además por las narrativas que lo han ido modelando. Ocurre como con la divulgación de la historia de España. No basta con sintetizar sus estudios para construirla; es necesario examinar sus narrativas porque estas reflejan los factores de memoria e identidad que también la han ayudado a configurarse. Otro tanto acontece con el tema de la Transición. No es suficiente con estudiar el tema en sí, como se había venido haciendo hasta los años noventa, o con

establecer estados de la cuestión. Dicho proceder se debe acompañar del examen de las narrativas sobre el propio hecho histórico.

Es cierto, no obstante, que el presente taller no surge de la nada. Entre los primeros estados de la cuestión, que la editorial Sistema y el Centro de Investigaciones Sociológicas dieron a la estampa a finales de los años ochenta y comienzos de los noventa del siglo pasado —trabajos sin duda clásicos—, y el actual panorama, se interpone toda una labor de historiografía profesional que, desde la citada década de los noventa para acá, ha decidido llevar los estudios históricos hacia lo que los autores franceses llaman habitualmente la “*histoire du temps présent*”.

En realidad esta labor historiográfica es mucho más deudora de ese trabajo previo emprendido por sociólogos y politólogos de lo que muchos estarían dispuestos a admitir. A fin de cuentas, estos últimos —en absoluto ajenos a las memorias políticas— fueron quienes primero se adentraron en el estudio científico del tema. Examinaron en primer lugar la Transición en perspectiva comparada. Tal proceder parecía entonces lo más apropiado, dada la desaparición de conocidas dictaduras, que tuvo lugar entre la década de los setenta y comienzos de la de los noventa, y la convicción de que la “transición”, y no la “revolución”, se consolidaba como la mejor opción para dejar atrás regímenes que se remontaban hasta la década de los años treinta y cuarenta. Dichos estudiosos también explicaron con gran solvencia los principales factores estructurales —los equilibrios de fuerzas, el papel de la sociedad civil, las amenazas involucionistas, etc.— que hicieron posible o limitaron el cambio político y social en España. Sin embargo, admitamos igualmente que el reciente desarrollo de la historiografía sobre la Transición —que cuenta en los últimos años con un inestimable aliado en los llamados Estudios Culturales— ha traído interesantes cambios en el terreno de la investigación y perspectivas que no existían hace veinte años. Además de insistir en las pequeñas historias y los contextos internacionales y locales —en este terreno los historiadores se desenvuelven mucho mejor que la mayoría de los científicos sociales—, la reciente historiografía sobre la Transición ha traído una reflexión historiográfica y un interés por nuevos temas como los imaginarios, las memorias y las percepciones, del que se carecía hace tan solo dos décadas.

La llamada a la presentación de comunicaciones que realizó este taller cayó, pues, en un terreno abonado. Los propios títulos y contenidos de las mismas darán una idea de lo que decimos. El lector hallará desde reflexiones sobre problemas historiográficos y culturales, hasta diversos estudios sobre memoria política, pasando

por análisis de artefactos culturales como la radio y el cine —adelanto en muchas ocasiones de trabajos más amplios—. Pero sobre todo constatará cómo, más allá de los temas específicos de las comunicaciones, el debate sobre las relaciones entre la memoria y la historia constituye un común denominador. La propia presencia de un nutrido público en la correspondiente sesión —por qué no subrayarlo— es igualmente una buena muestra de lo dicho. La conclusión general fue, como no podía ser de otro modo, que, en un tema tan cercano, es fundamental saber distinguir lo que es evocación, nostalgia y opinión, de lo que significan investigación y análisis histórico, pero que en ocasiones no es tan sencillo tal ejercicio de separación como a priori pudiera parecer.

No queremos terminar esta presentación sin mencionar el papel que ha jugado el proyecto de investigación “La memoria de la Guerra Civil durante la transición a la democracia”, desarrollado por profesores de las universidades de Zaragoza y Extremadura, concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación en la convocatoria de 2011, y dirigido por el profesor Gonzalo Pasamar, a la hora de impulsar este taller (HAR2011-25154. Véase <http://memoriatransicion.unizar.es/>). El número de miembros de este proyecto que han presentado comunicación en el taller ha sido alto. Aquí solo indicaremos cual es la razón específica que ha movido a la presente iniciativa, lo que nos servirá para dar por concluida la presentación. Parece claro que la memoria y el olvido de la Guerra Civil y del franquismo jugaron un papel destacable en las narrativas de la Transición: así se puede constatar en las fórmulas “continuidad”, “apertura”, “reforma”, “ruptura” y “ruptura pactada”. Si esto ha sido así, ¿por qué no dar un paso más y examinar las narrativas de la Transición al completo? Un tema, pues, nos ha llevado a otro.

MEMORIAS CONTRAPUESTAS. ESPAÑA FRENTE A SU PASADO RECIENTE*

José Antonio Rubio Caballero
Universidad de Extremadura

Desde que emerge como entidad u organización de poder, el Estado se da por misión el construir un relato legitimador capaz de otorgar a la comunidad sobre la que ejerce su dominio una memoria común, compartida y colectiva. El resultado más acabado de tales esfuerzos es la denominada “memoria oficial” o nacional, esto es, el relato histórico en que se sustenta la legitimidad de cada estado, de cada régimen político, y cuyas manifestaciones concretas, numerosísimas, toman cuerpo en conmemoraciones, monumentos, callejero, fiestas, toponimia, en el discurso mediático y político, en legislación, promociones y prohibiciones y, por supuesto, en la mirada hacia el pasado que la escuela transmite a las nuevas generaciones.

Ocurre, sin embargo, que el alcance de las referidas políticas de memoria no es absoluto. En determinadas coyunturas, personas, grupos o colectividades desarrollan o conservan representaciones del pasado distintas de las auspiciadas por el poder público. Tal disonancia genera un efecto doble: en el individuo o colectivo discrepante, aparece el extrañamiento, la desafección e incluso el rechazo hacia la entidad o institución con quien no comparte percepciones básicas; y en muchos casos, tales sensaciones se ven acompañadas por el anhelo de que el poder altere su relato legitimador y dé cabida al relato alternativo propuesto por la parte demandante. Mas la tarea no es sencilla. Toda eventual alteración del relato legitimador estatal lleva indefectiblemente consigo la modificación, implícita o expresa, del propio sistema de poder. Así, desde la óptica del Estado, la emergencia de discrepancias concernientes a la memoria pública debe ser interpretada como el despunte de un déficit de legitimidad. Esa quiebra de los consensos concernientes a la mirada que se proyecta sobre el pasado va aparejada, pues, a otra quiebra más telúrica, potencialmente transformadora: la del compromiso ideológico con el orden político, institucional o económico en vigor.

En la España de la última década se asiste a un proceso de estas características. Tras el franquismo se construyó un sistema democrático liberal que hasta inicios del siglo XXI ha gozado de un considerable grado de consenso social. Sin embargo, en los

últimos años vienen cobrando fuerza expansiva relatos históricos y miradas al pasado que chocan tangencial o frontalmente con lo establecido por la memoria legitimadora que dicho régimen construyó desde sus inicios. Se trata, pues, de un caso de colisión a cuenta del pretérito cercano que no puede sino afectar a la naturaleza misma del propio sistema. El dictamen que las diferentes memorias lanzan sobre el pasado reciente no está en absoluto desligado de la valoración que se otorga al actual régimen. Primero porque la democracia española actual nació de una singular Transición basada en una reforma del orden franquista, y no en una ruptura más o menos revolucionaria con el mismo; segundo, porque el relato oficializado sobre tal proceso se ancla en el consenso voluntario que felizmente alcanzaron dos Españas hasta entonces enfrentadas y tercero, porque la entronización de dicho consenso como raíz de la democracia implica la existencia de un pacto de olvido con respecto al pasado, o lo que es lo mismo, el silenciamiento de las víctimas del franquismo y la guerra, y la ruptura de puentes simbólicos entre el actual régimen y la II República.

Las preguntas entonces salen al paso. ¿Cuáles son esas memorias discrepantes y enfrentadas? ¿En qué consisten y qué reivindican? ¿Quiénes las sostienen? Sintéticamente, puede establecerse que hoy en España conviven como mínimo tres memorias sobre el pasado reciente, de muy desigual expansión. Por una parte, una memoria oficial, auspiciada por el Estado, que cuenta bien con el respaldo expreso o bien con la aquiescencia pasiva de amplias capas de la población. Es la memoria más ampliamente compartida, y está patrocinada, o al menos es aceptada, por el centro-derecha y por el centro-izquierda del espectro ideológico, así como por los principales partidos políticos del país. En segundo lugar, existe una memoria reivindicativa que, desde posiciones izquierdistas, cuestiona los fundamentos del régimen actual y por tanto el relato histórico en que éste se asienta, y que viene siendo articulada y difundida por sectores cuantitativamente menos extensos que los anteriormente mencionados, pero cuya presencia e influencia en esferas académicas y mediáticas es insoslayable. Y en tercer lugar, despunta una memoria igualmente conflictiva, que también pone en tela de juicio el andamiaje y la memoria del actual régimen, pero que lo hace justo desde la óptica de una derecha política y sociológica que, si no es antidemocrática y abiertamente franquista, sí al menos impugna el estado de cosas nacido tras el fin de la dictadura.

La memoria del consenso

Quienes defienden el legado de la Transición insisten en que precisamente lo que hizo del proceso un ejemplo para países carentes de estabilidad institucional, no fue tanto el cambio político vivido por España en aquellos años, sino la voluntad de armonía que demostraron las diferentes fuerzas implicadas. Ese espíritu de concordia habría cristalizado en la Ley de Amnistía, en la decisión conjunta de olvidar la Guerra Civil y no utilizarla como arma política, y en la firma de los Pactos de la Moncloa. La culminación del cambio fue la promulgación de una Constitución “de todos y para todos”¹, que por primera vez no era “un trágala de media España hacia la otra media”². Así, el texto aprobado abrió las puertas al más largo periodo de estabilidad democrática, de paz y de progreso de nuestra historia contemporánea³. Insistiendo en que el deseo de los españoles de los años setenta era el de borrar del debate público aquello que les habría llevado a una larga enemistad, y sin menospreciar el hecho de que las transformaciones materiales y mentales generadas en los años sesenta fueron el sustrato del cambio⁴, la publicística favorable a la Transición relaciona el éxito de la operación con la generosidad y el anhelo de reconciliación. Determinados por su “arrojo y sensatez”⁵, anteponiendo lo que les unía a lo que les separaba, los políticos de la época consiguieron implantar una democracia, devolver la soberanía al pueblo y extender radicalmente las libertades públicas⁶. Y los españoles, deseosos de mirar al futuro⁷, habrían optado por apoyar la operación que proyectaron el Rey y los aperturistas de la dictadura, y que generosamente respaldó el grueso de la oposición antifranquista. Cargada de renuncias y buena voluntad⁸, la empresa excluía la violencia como método de resolución de conflictos. Y España pudo convertirse en un país “orgulloso de sí mismo”⁹ y respetado en el concierto internacional.

Ciertamente, en esta tarea de defensa del legado de la Transición pueden registrarse diversos matices, distintas coloraciones, diferentes intensidades. Es el centro-derecha quien con más ahínco entona las loas del proceso, mientras que el centro-izquierda, aunque también razonablemente satisfecho con la herencia del período, es más contenido, menos enfático, de forma que más que reivindicarla expresamente, se ha decantado por “criticar a sus críticos”. En cualquiera de los casos, la proliferación de menosprecios hacia la Transición —bajo la forma de recusaciones parciales o de enmiendas a la totalidad— ha llevado a que estos dos sectores reaccionen. Pero antes de examinar el sentido sus respuestas, conviene repasar cuáles han sido los

cuestionamientos lanzados contra el pilar memorial en que se apoya la monarquía parlamentaria.

Revisiones y cuestionamientos

Desde hace aproximadamente una década, la lectura “oficial” de la Transición se ve rebatida por al menos dos versiones alternativas de la misma, dos narrativas más o menos iconoclastas que, aun provenientes desde opuestos flancos ideológicos, coinciden en impugnar de forma total o parcial el relato mayoritariamente aceptado sobre el origen del actual régimen. Uno de estos “contrarrelatos” proviene de parte de la izquierda social y política, y el otro procede de sectores conservadores. Bien es cierto que si se tiene en cuenta el volumen de los apoyos sociales, el impacto mediático, o la repercusión política, el revisionismo de la izquierda está muy por delante del de la derecha. Así, por haber alcanzado más expansión y respaldo en la opinión pública y por haber originado más debate intelectual, focalizaremos nuestra atención en el contrarrelato de la izquierda y lo confrontaremos después con la reacción que éste ha generado en quienes insisten en su defensa de los pilares de la Transición.

Se impone, no obstante, una breve referencia al cuestionamiento o revisionismo que procede de un sector de la derecha española. Aunque ésta ha sido la principal valedora de la memoria de la Transición —básicamente por ser la heredera natural de aquel aperturismo franquista que diseñó el proceso—, en los últimos años y en buena medida como reacción contra el cuestionamiento proveniente de sectores de la izquierda, el flanco derecho del conservadurismo español ha iniciado un camino simétricamente opuesto al de sus adversarios. Sin ánimo de exhaustividad, recordaremos cuáles son los ejes de su contrarrelato: una de las más dañinas estafas ideológicas de la Transición, sostienen estos conservadores, fue la equiparación de antifranquismo y democracia, porque el antifranquismo fue totalitario y aspiraba a saltar sobre cuarenta años de historia para enlazar con la legitimidad del Frente Popular. Además, la dictadura era un sistema autoritario pero evolutivo, que acabó propiciando la Transición. De modo que legitimidad del régimen actual, más que en el llamado consenso del 78, estaría en el propio franquismo. Fue la reconciliación generada por (y emanada de) la dictadura lo que allanó el terreno para la Transición, y no al revés, como sostiene la memoria “oficial”. El ejército, en su mayoría, y contra el lugar común, sí estaba dispuesto a aceptar la reforma democrática y sólo fue el desorden lo que le

arrastró a posturas golpistas. El resultado de la Transición¹⁰ fue, en suma, más que mejorable, sobre todo por el giro hacia la izquierda que Suárez le confirió al proceso, buscando difuminar el origen franquista del mismo, cediendo ante las presiones de la izquierda y de los nacionalismos y llevando al país, por añadidura, al malestar castrense que desembocó en el 23-f¹¹.

En las antípodas de esta versión del pasado reciente, grata a determinados círculos conservadores, se sitúa el contrarrelato de una parte creciente de la izquierda, que, según se ha avanzado, es el que más debate ha logrado generar y el que con más eficacia ha removido el edificio de certezas que se erigió al final de la década de 1970. Aunque nunca le faltaron respaldos, comienza a multiplicar su número de adeptos aproximadamente a partir del cambio de siglo. La prueba de su éxito estaría en la manera en que la Transición se ha instalado en el ágora, dejando de ser un mero objeto de debate historiográfico y convirtiéndose en un objeto de contienda política. La llegada al poder de una generación de izquierdistas que no participó en la salida del franquismo y que considera que el cambio se hizo mal¹² ha supuesto que en los centros de poder intelectual haya sido puesto al día un antiguo argumentario: la salida de la dictadura habría sido un fraude pactado entre franquistas deseosos de mantenerse en el poder e izquierdistas claudicantes¹³. Examinemos con más detenimiento el contenido de tal discurso.

Sobre la Transición, sostiene el contrarrelato, se ha levantado un velo de silencio que sólo fue tolerable cuando la libertad era criatura débil y tambaleante, y cuando la silueta del franquismo aún se dejaba ver en el retrovisor de la historia. Pero el tiempo ha pasado. Concordia y reconciliación fueron unas muletas verbales que hubo que usar provisionalmente, para facilitar la salida de la dictadura. Ahora, con una democracia madura en la que la convivencia ha dejado de peligrar, las flagrantes injusticias que en su momento se callaron deben ser reparadas, para así cancelar una deuda que sigue pendiente. Han desaparecido los motivos para suscribir aquel relato trufado de falsedades y deformaciones que se impuso hace décadas. Preparada para interpelar cabalmente a su pasado, la nueva generación que cuestiona el silenciamiento de la guerra no está hecha de revanchistas, sino de gentes que quieren hacer cicatrizar las heridas desde la Transición siguen supurando: los derechos humanos no entienden de generaciones o ideologías. Frente a lo que ha ocurrido en otros países golpeados por guerras intestinas, en España la democracia se levantó sobre un tabú, que mantendría a los nuestros muertos “en el fondo de una doble sepultura”¹⁴, una física e indolora y otra

hecha de lacerante silencio. Imposibilitando la circulación pública de cualquier argumento que pudiera hacer sospechar que los vencidos tenían algo de razón, los arquitectos de la Transición impusieron la idea según la cual la reconciliación fue plena. Tal extremo, sostiene parte de la izquierda en España, es falso: la política de olvido y perdón supuso humillar a los perdedores de la guerra, a los muertos, a sus familiares, pero también y por extensión a sus herederos ideológicos.

Del relato oficial del consenso emanaría, por tanto, un innegable aroma franquista. Lo pactado entre esas “dos Españas” no fue totalmente democrático. Algunos observadores argumentan que ese pacto, de haber existido, no se estableció entre demócratas: los franquistas tuvieron que sacar algo a su favor del acuerdo. Los aperturistas de Franco no dejaron atrás su pasado reciente, por mucho que, en rápida y sospechosa desbandada, se colocaran la chaqueta de la democracia y sepultaran bajo llave sus antiguos hábitos. La operación de estos aperturistas no contenía pues el embrión de la libertad: en todo caso, se vieron arrastrados por el proceso que pusieron en marcha. La Transición distó de ser modélica porque puso en el mismo raseró a dos bandos difícilmente equiparables, el vencedor y el ganador de la guerra. La neutralización de responsabilidades y la equiparación de culpas implicaron “el resignarse a dar por bueno el franquismo, como si hubiese sido apenas una mala costumbre más de los españoles”¹⁵. Otros autores van más lejos y, en su enmienda a la totalidad, niegan incluso que existiera cualquier acuerdo. Sotelo, por ejemplo, define al proceso como una “imposición neta de la fracción reformista del franquismo”¹⁶ que una población traumatizada por el pasado hubo de revalidar para así evitar riesgos.

Si en aquel periodo no hubo sangre no fue porque, bajo el beneficio de una feliz coincidencia astral, franquistas y antifranquistas decidieran caminar juntos hacia la convivencia, sino porque la izquierda cedió, se sacrificó con magnanimidad, bajó las manos, renunció a ajustar cuentas. Si beneficio fue la paz, el peaje fue el olvido. Mas el agravio que para los perdedores de la guerra, obviamente, supuso el dejar intactos no pocos símbolos físicos y mentales de la dictadura¹⁷. Hoy aquel pacto amnésico habría caducado, porque toda ignominia tiene fecha tope. ¿Con qué palabra, si no, calificar a aquella Ley de Amnistía, que supuso que los que habían matado perdonaban a los derrotados y de paso se perdonaban a sí mismos?

En la versión de los más críticos con al proceso, también menudea el argumento relativo a la coacción ejercida por el ejército franquista y el miedo de los ciudadanos a la reedición de la Guerra Civil. Los políticos y burócratas del franquismo tenían en sus

manos el aparato represivo y el consentimiento de una parte importante de la población educada durante años en la obediencia a la autoridad, a la seguridad y el orden¹⁸. Sobre ese allanado terreno, los herederos del dictador se aseguraron una Transición en la que podían llevar la iniciativa, en la que de hecho negociaron siempre desde posiciones de fuerza. Otro elemento destacable de este contrarrelato se levanta sobre una doble denuncia, que tiene que ver con las irregularidades y con la falta de limpieza democrática del proceso de cambio e incluso —consecuencia de lo anterior— con la pervivencia más o menos maquillada del franquismo en el régimen actual. Así lo demostraría por ejemplo la ley electoral promovida en su día por los aperturistas, que no cumple los exigibles requisitos de equidad, que incentiva en los partidos la creación de listas cerradas y que favorece a las dos principales fuerzas estatales y a los nacionalistas, sobredimensionando el peso de éstos en los órganos de poder. En aras de la estabilidad política, se habría sacrificado la pureza democrática. De aquellos polvos, estos lodos, sostienen los revisionistas de la izquierda. La acrecentada colusión del poder económico y el político, la notoria influencia de la Iglesia en la sociedad y el mantenimiento de sus “privilegios”¹⁹, el papel de jefe de las fuerzas armadas que la Constitución otorga al rey —por lo demás, irresponsable legalmente—, el desmontaje de muchos movimientos sociales vigorosos en los albores de la democracia, el acusado volumen de corrupción, la complacencia de unos partidos políticos rodeados de intereses espurios y renuentes al ejercicio de la democracia interna... serían otras tantas pruebas de la escualidez de una democracia, la española, hoy reducida al desfile de los ciudadanos ante las urnas en los plazos previstos. Una democracia ortopédica, que “pudo funcionar con los niños de Lola Flores y el No-Do o con los de Mecano y las dos cadenas de RTVE”, pero no con unas nuevas generaciones que no han hecho suyo el régimen.

¿Repensar la Transición? He ahí el último de los lugares discursivos usualmente tocados por el revisionismo de izquierda. Por obra de la ubicua propaganda oficial, el sano ejercicio de la reflexión crítica²⁰ se habría visto condenado a la estigmatización. Homenajear a los perdedores de la Guerra Civil, restituir públicamente su memoria, rehabilitar la causa que defendieron o cuestionar los silencios que exigió la salida del franquismo, no es, como afirman los paladines de la Transición, desenterrar demonios y resucitar la vieja, goyesca y cainita España ancestral, sino un ejercicio de justicia y de madurez democrática. Lamentablemente, el consenso ha dejado de ser visto como una herramienta o un mal menor, esclerotizándose y convirtiéndose un valor en sí, un tesoro intocable²¹. ¿Qué esconde tal equiparación entre el cuestionamiento de la Transición y

la apertura de la caja de Pandora? Una amalgama de penuria intelectual²² y de primitivas aprensiones, más la alevosía de determinados sectores sociales deseosos de clausurar, con siete llaves, toda reflexión sobre el pasado y el futuro del país.

La réplica de los defensores

Las respuestas de quienes, desde la derecha democrática o desde la socialdemocracia, defienden el legado de la Transición, no han tardado en surgir. Tales respuestas intentan contrarrestar o matizar las enmiendas retrospectivas que se le plantean a aquel proceso histórico. El primero de los puntos de fricción tiene que ver con la naturaleza misma del fenómeno. Si los críticos de la Transición lamentan la tibieza o el moderantismo que encarriló el fin de la dictadura, un sector de la opinión, cercano a posiciones de centro-izquierda, sostiene que, aunque moderada en sus formas, la Transición sí fue una verdadera ruptura. No tuvo, ciertamente, la escenografía del derrumbe, ni se hizo total justicia, ni hubo un resarcimiento de los perdedores de la guerra, pero sería un error el ignorar que mientras la izquierda cedió en lo accesorio, los franquistas cedieron en lo esencial, al renunciar al poder absoluto. Para Muñoz Molina, la lealtad sentimental que en muchos progresistas puede generar la antigua República no tiene que estar reñida con la aceptación del régimen actual, pues “ni una sola de las libertades que afirmaba la Constitución de 1931 está ausente de la de 1978, del mismo modo que las valerosas iniciativas de justicia social, educación e igualdad de aquel régimen [...] no pueden compararse con los progresos del Estado de bienestar que disfrutamos ahora”²³. El dictador “no se salió con la suya”²⁴ y la Transición, en principio planteada como una evolución jurídica, acabó provocando “una verdadera mutación, una auténtica ruptura”²⁵.

Hubo ruptura y no reforma, pues. Y, del mismo modo, hubo amnistía y no amnesia. Tal es la segunda de las contrarréplicas esgrimidas por quienes reivindican la Transición. Aunque emparentados en lo etimológico y procedentes del mismo término griego, los vocablos “amnistía” y “amnesia” poseen connotaciones distintas. Si la primera palabra remite a un olvido voluntario, elegido, la segunda evoca un olvido inconsciente, patológico. El que presidió la Transición pertenece a la primera categoría: olvido buscado, querido, necesario. Un olvido lleno de memoria que habría hecho prevalecer la ética de la responsabilidad sobre la ética de la convicción. Mediante ese pacto de memoria, que paradójicamente consistió en olvidar, se habría cumplido el

designio de paz, de piedad y de perdón ya preconizado por el propio Manuel Azaña. Tan presente estuvo la memoria histórica, que se optó por aplicar el olvido activo, aquél que sin olvidar los hechos, saldaba las cuentas. La prioridad fue evitar que el tránsito se convirtiera en desquite. La amnistía consistió esencialmente en sacar de la cárcel a los presos antifranquistas a cambio de que el antifranquismo renunciara a ajustar cuentas con los responsables de la dictadura. Partir desde cero, acabar con la guerra, “dar por clausurado el pasado”²⁶. La derecha se aseguraba así no tener que responder de sus actos, y la izquierda obtenía, si no la reparación moral, al menos el final de la dictadura. Como si la historia le hubiera dado la razón a Isaiah Berlin —para quien libertad y justicia no conviven sino en eterna tensión, haciendo inevitable a los hombres elegir entre ellas— la amnistía, que no la amnesia, llegó cosida en 1975 al principio de la democracia.

Asimismo, los defensores del legado de la Transición estiman peligroso discutir la legitimidad del 78 y engarzar el régimen actual con el del 31. Sobre cuatro argumentos levantan su contrarréplica. Primero, sostienen que los españoles, conscientes de lo que costó alcanzar el punto actual, no estarían dispuestos hoy a remover los cimientos del régimen de libertades en que viven, sistema que con todas sus imperfecciones, ha mantenido a raya a los fantasmas del pasado. Segundo, que si el recuerdo se emplea para insistir en el traumatismo, ese pasado puede acabar interiorizándose como un *continuum*, desatando fuerzas irracionales e imprevisibles²⁷. En tercer lugar, denuncian las favorecedoras deformaciones, las embellecedoras distorsiones de que estaría siendo objeto ese pasado republicano cuya legitimidad pretende resucitarse²⁸. Y en cuarto lugar, afirman que, vistas las zozobras tangibles y materiales que marcan la actualidad de España, se antoja cuando menos frívolo el reabrir debates de corte simbólico o el alimentar controversias cuya capacidad para solucionar los problemas del presente es directamente proporcional a su facultad para dividir emocionalmente a los ciudadanos.

La denuncia del pragmatismo con que se habría desempeñado la izquierda durante el proceso de Transición es, para muchos observadores, injusta y emana bien de una suerte de villanía retrospectiva, o bien del desconocimiento de la verdad histórica. Si en buena medida la ya estudiada actitud revisionista procede de segmentos de la población que en lo ideológico se sitúa en la izquierda y que en lo biológico es descendiente de quienes protagonizaron la Transición, son precisamente sectores de aquella izquierda que sí tuvo responsabilidades en los años setenta los que toman hoy la

palabra para defender la obra realizada por su generación y para denunciar a los denunciantes, a los “demoledores del mito” de la Transición²⁹, según los cuales los antifranquistas sobrevaloraron las fuerzas del adversario y menospreciaron las suyas propias. Argumentan que sus posibilidades para derrocar al régimen eran muy limitadas, que su actuación nunca estuvo dominada por la impericia o por el miedo, y que la negociación nunca equivalió a vender su dignidad ante los cantos de sirena procedentes del fortín franquista. Presentan, además, el golpe de 1981 para desacreditar a quienes hoy tachan de entreguista o pusilánime a la izquierda de entonces y además esgrimen la victoria del PSOE de 1982 como prueba de que el gradualismo, al fin y al cabo, terminó dando frutos. E incluso retan a los críticos de hoy, invitándoles a que hagan ucronía y que expliquen cuál hubiera sido el comportamiento más óptimo de la oposición tras la muerte de Franco: no parece que un eventual boicot al juego electoral o que el rechazo de una Constitución que en lo esencial recuperaba el espíritu de la de 1931, o que incluso el ejercicio de la lucha armada, fueran alternativas más solventes que la que al final se adoptó. Según Savater³⁰, el éxito de la Transición habría estribado precisamente en la renuncia de los opositores a aplicar “contra viento y marea” una solución absolutamente justa, radical y limpia. De la renuncia al maximalismo y de la supeditación de la ética de los principios a la ética de las consecuencias emanó una «lección de cordura colectiva» precisamente aquella que hoy (“la sensatez se ha vuelto decididamente aburrida”) sufre de agotamiento y descrédito.

Ideología, biología, *Zeitgeist*

Esa soterrada y emocional querrela dialéctica que sigue existiendo en torno a la historia reciente de España, esa moderna guerra de identidades y de memorias —cuyos figurados y pacíficos campos de batalla son hoy las tribunas mediáticas, los congresos académicos y los estrados parlamentarios— es el resultado de una nebulosa de circunstancias que bien puede compendiarse en tres palabras: ideología, biología, y *Zeitgeist*.

A la cuestión biológica, es decir, al relevo generacional como causa aceleradora del cuestionamiento del pasado reciente, se han hecho repetidas menciones en los epígrafes anteriores. Una generación que no participó ni en la guerra ni en la Transición ha llegado, por el mero efecto del empuje temporal, a la edad adulta, ocupando puestos de responsabilidad en la vida pública, académica, mediática o empresarial y ello no está

desprovisto de consecuencias. Del mismo modo que la democratización fue principalmente promovida por quienes eran al menos biológicamente ajenos al 36 y a la edificación del franquismo, el actual revisionismo que cuestiona la Transición viene alentado por una parte de los españoles que no la vivieron o que no participaron en ella. Pareciera como si cada generación (¿treinta años?) sintiera la necesidad de hacer suyo el ecosistema en que habita, bien asumiéndolo, bien reajustándolo o bien repudiándolo y proponiendo su reemplazo. Levantando la mirada y extendiéndola al exterior, lo primero que llama la atención es la significativa homogeneidad con que se suceden, también fuera de España, las maneras de contemplar el pasado reciente, los ritmos casi uniformes y pautados con que individuos, grupos o estados digieren los saltos y trances históricos importantes. Si a la mudanza parece siempre seguirle el tiempo del silencio —en el que las sociedades anteponen a cualquier otra necesidad el garantizarse una convivencia pacífica—, al olvido le sucede el recuerdo, el cuestionamiento, y, eventualmente, el conflicto. Pasada la generación artífice de la mutación, comienza la fase de la rememoración³¹, que a su vez contendría una sucesión de momentos: el del testimonio, el del conocimiento, el del reconocimiento y el de la guerra entre memorias, guerra surgida, obviamente, de la diversidad de posturas acerca de la manera en que la sociedad debe imbricar su pasado en su presente.

Tras la biología, la ideología. Que la memoria que se posee de determinados momentos o etapas del pasado está condicionada, o incluso determinada, por los anhelos del presente es hecho difícilmente contestable. La ubicación de los individuos o los grupos sociales dentro del tablero político influye notoriamente en la perspectiva que estos puedan poseer sobre su pasado, en la mirada que aquellos puedan lanzar sobre su pretérito. A modo de recapitulación, el cuadro siguiente vendría recoger la valoración que cada segmento del espectro ideológico de la España actual hace de los tres grandes periodos históricos que, directa o tangencialmente, están implicados en el debate sobre la Transición. Ello permite apreciar las sugerentes correlaciones que anudan las miradas sobre el pasado a las posturas políticas del presente.

	IZQUIERDA	CENTRO-IZQUIERDA	CENTRO-DERECHA	DERECHA
República	Defensa explícita	Defensa implícita	Condena implícita	Condena explícita
Guerra	Culpa de la derecha	Culpa de la derecha	Culpa colectiva	Culpa de la izquierda
Franquismo	Condena explícita	Condena implícita	SILENCIO	Defensa implícita
Resultado de la Transición	Rechazable	Aceptable	Excelente	Rechazable
¿Quién se sacrificó?	La izquierda	Todos en alguna medida	Todos en alguna medida	La derecha
Papel en la Transición	Acatamiento insatisfecho	Aceptación y colaboración activa	Iniciativa y diseño	Acatamiento insatisfecho

Elaboración propia

Aun reconociendo que lo que en realidad define el arco ideológico de toda sociedad es el *continuum*, la sucesión progresiva, y no la yuxtaposición de compartimentos estancos, nuestra voluntad comparativa nos lleva a establecer un eje horizontal en el que figura el abanico de ideologías presentes en la España actual, fraccionado en cuatro sectores horizontales³² —“izquierda”, “centro-izquierda”, “centro-derecha” y “derecha”— y un eje vertical dotado de seis interrogantes, seis asuntos que se someten a la valoración de las cuatro categorías antes citadas: ¿qué presencia tiene la II República en el actual discurso de cada una de estas opciones ideológicas, y qué valoración se le otorga a tal periodo? ¿Sobre quién recae la responsabilidad histórica de haber provocado y desatado la Guerra Civil? ¿Qué percepción y qué presencia tiene el franquismo en el actual discurso de cada uno de esos segmentos ideológicos? ¿Qué estimación general merece el resultado de la Transición? ¿Quién hubo de efectuar más renunciaciones y sacrificios en aquel proceso? ¿Cuál fue, durante el desarrollo mismo de la operación, la actitud de cada uno de los grupos analizados?

Las miradas que se proyectan sobre la República distan de ser homogéneas. La izquierda social y política, especialmente desde inicios del siglo XXI, ha pasado a reivindicar dicho periodo (“defensa explícita”), mientras que, en buena medida como respuesta a lo anterior, el flanco más conservador de la derecha española ha exhibido un discurso diametralmente opuesto, denostando aquel régimen (“condena explícita”). Lo que para unos fue un tiempo de esperanzas y progresos sociales, para otros fue la

antesala del horror, un experimento donde se mezclaron la frivolidad y el adanismo de los republicanos moderados, con los preparativos revolucionarios de la clase obrera. Más matizadas son las posturas de los dos segmentos centrales del espectro político, pues ninguno de ellos exhibe con claridad su querencia o filiación sentimental. Si bien el centro-izquierda (“defensa implícita”) es heredero natural de la II República, y el centro-derecha (“condena implícita”) no se reconoce en tal régimen, ninguno de los dos coloca tal asunto en el centro de su discurso ni contribuye a que tal tema condicione el debate público. Nótese además que son precisamente estos sectores los que sellaron el pacto de la Transición, los que básicamente hilvanaron el actual régimen, y los que se han venido sucediendo al frente de las instituciones de poder desde la salida del franquismo. Es decir, son tales fuerzas las que, en virtud de su fortaleza electoral y de su posición central en el espectro ideológico, han ido conformado el relato de la concordia sobre el que se asienta el régimen actual.

Todo ello queda corroborado con las percepciones que los citados actores tienen del resto de conceptos. En el discurso de la izquierda, la responsabilidad de la Guerra Civil está más que clara. La derecha reaccionaria conculcó por la fuerza un régimen democrático y avanzado, siguiendo la estela de los fascismos que ya desde los años veinte habían hecho lo propio en otros lugares de Europa. Para cierta derecha, es en cambio la izquierda la responsable de la contienda³³, por haber llevado a España a una situación revolucionaria que sólo pudo ser abortada con un golpe de timón. El centro-izquierda posee la misma convicción que la propia izquierda, pero pone sordina a su narrativa. Al igual que ocurre con la idea misma de la República, el pacto de olvido o de concordia disuadió al progresismo moderado de mostrar claramente sus preferencias y de usar el conflicto bélico en la liza política. Por fin, la derecha moderada —en última instancia principal urdidora de la Transición— adopta una actitud equidistante, adhiriéndose a los sintagmas de “locura colectiva”, “guerra incivil” o “guerra fratricida”.

No menos significativa es la gradación que resulta de las valoraciones del franquismo. En este caso derecha e izquierda no ocupan lugares simétricamente opuestos. Mientras la izquierda condena abiertamente al desaparecido régimen, una cierta derecha no reconocible como “extrema” y distinta del neofascismo minoritarios pretendidas virtudes de la dictadura) también reivindica el franquismo, pero sólo de manera tácita o implícita, defendiéndolo mediante circunloquios, expresándose por la vía negativa, tildando al actual régimen democrático de error, de patinazo histórico que

habría desplazado peligrosamente el centro de gravedad de la política española hacia la izquierda. En la zona central del esquema, el centro-izquierda condena el franquismo, como no podía ser de otra manera, pero, siguiendo las mismas pautas que en el caso de la Guerra y la República, saca el asunto del debate político. Y por su parte, en el centro-derecha impera una actitud fluctuante o abstencionista, marcada por el silencio, en la que el franquismo aparece como un capítulo de la historia definitivamente clausurado que no merece visitas ni condenas expresas³⁴.

Las tres últimas filas del casillero responden a cuestiones relativas a la Transición. Aunque por muy diferentes motivos, tanto izquierda como derecha valoran negativamente tal proceso. Según los unos, se creó una democracia de mínimos, sin justicia ni reparación para los perdedores de la guerra; según los otros, se sembró el terreno para que relativismo moral, secularización, democratismo vacío y descomposición territorial germinasen en España³⁵. Tales valoraciones contrastan con las de la izquierda y la derecha moderadas, artífices, insistimos, de la Transición. Para éstas, dicho proceso fue un éxito inspirado en la concordia, generador de paz y prosperidad. Hay, sin embargo, un matiz que las diferencia. Es el centro-derecha actual, heredero del aperturismo franquista y por tanto albacea simbólico de su legado, quien más fervientemente reivindica la Transición, mientras que el centro-izquierda, aun sin abjurar de aquélla o sin cuestionar sus aspectos esenciales, es más tenue, más discreto al encomiar el periodo. El desenlace de la Transición fue para el centro-derecha excelente, y para el centro-izquierda aceptable. Ambas fuerzas coinciden, en cualquier caso, en su juicio sobre las renunciaciones efectuadas por cada una de las “Españaes” que se sentaron en la mesa de negociación: las dos partes hubieron de renunciar a algunos de sus ideales para converger y hacer posible la democracia actual. Mientras, izquierda y derecha vuelven a coincidir en su diametral oposición. Para la primera, fue el antifranquismo republicano, obligado a realizar enormes concesiones que acabaron por desnaturalizar su proyecto y traicionar su identidad, el que salió perdiendo del proceso; para la segunda, fue la derecha la que quedó privada del poder, haciéndose el *harakiri*, suicidándose y entregando el timón de España a izquierdistas o, en el menos sangrante de los casos, a olvidadizos arribistas, ingratos con el franquismo que les había amamantado. La misma gradación de posturas, finalmente, se detecta en la diversidad de actitudes mantenidas durante el proceso de cambio político. Izquierda y derecha, de nuevo, coinciden al discrepar de las líneas maestras, del proyecto y de la obra efectuada por quienes pilotaron la Transición. Así, la actitud de ambas fue —salvo los casos

extremos de ETA, Grapo o grupúsculos fascistas— de acatamiento insatisfecho. En el centro está el grueso de la sociedad y de la clase política, mostrando una posición benevolente hacia el proceso. Mas como en casos anteriores, ese «centro» vuelve a presentar dos tonalidades distintas: mientras la derecha moderada fue quien tuvo la iniciativa del cambio y quien diseñó el futuro inmediato, la izquierda moderada aceptó, asumió de buen grado, colaboró activamente en el cambio propuesto por los conservadores aperturistas.

Para ir desde lo más inmediato hasta lo más general o indirecto, terminaremos por referirnos a aquello que en alemán se conoce como el *Zeitgeist*, esto es, el clima intelectual y cultural de nuestra época, un factor en absoluto ajeno al actual proceso de cuestionamiento estudiado en las páginas precedentes. Sin necesidad de hacer juicios de valor sobre los beneficios o daños de que pueda ser portador, es difícil no apreciar que tras este fenómeno de revisión del pasado late toda una corriente generalizada de inflación memorial, típicamente posmoderna. Si la cultura del novecientos llegó bajo el signo de la apelación al futuro, nuestro *Zeitgeist* es el del “pretérito presente”³⁶. Inmersas en una rebotante cultura de la memoria, las sociedades de hoy se bañan en un presentismo cuya marca de fábrica es la criminalización del pasado. Aquello que Habermas denominó “uso público de la historia” ha cobrado una fuerza inusitada, y una convicción se ha impuesto: el “deber de memoria” es el requisito indispensable para el progreso de la moralidad colectiva.

La crisis de los grandes paradigmas ideológicos y los proyectos internacionalistas, el escepticismo ante el credo del progreso, el debilitamiento de las grandes narrativas... estarían detrás de ese espíritu del que también participa el actual *revival* de la memoria. Si la modernidad pregonaba lo que estaba por venir, la posmodernidad se inclina por la interpretación de lo ido. Las miradas, antes nacionales o internacionales, se tornan hacia lo grupal, y se multiplican las tentativas de reapropiación de la historia “desde abajo”: mujeres, obreros, colonizados, proscritos...y por supuesto perdedores de guerras. La ola memorial ha venido a alimentar una demanda de inteligibilidad hoy vivida como exigencia de reconocimiento. La Historia, al perder su inicial mayúscula, da paso a “las historias”. Y el viejo principio unificador de raíz hegeliana —también del gusto marxista y a su vez heredero de la teología— ha entrado en barrena, dando paso a una nueva era: la de la fragmentación, la de las identidades y la del repliegue memorial.

*El autor de este artículo está vinculado al proyecto “La memoria de la Guerra Civil española durante la Transición a la democracia”, desarrollado por investigadores de la Universidad de Zaragoza y la Universidad de Extremadura (HAR 2011-25154).

¹Rafael ARIAS-SALGADO: “Las elecciones del 15-j”, en *El Mundo*, 16 de junio de 2007.

²Juan José LÓPEZ: “La España de Suárez”, en *La Vanguardia*, 31 de agosto de 2013.

³Ibíd.

⁴Carmen IGLESIAS: “Memoria histórica y guerra civil”, en *ABC*, 25 de julio de 2006.

⁵José NAVARRO: “El legado de Tácito 40 años después”, en *ABC*, 4 de junio de 2013.

⁶Salvador SÁNCHEZ-TERÁN: “La concordia fue posible”, en *El Mundo*, 10 de mayo de 2011.

⁷Ibíd.

⁸Pedro J. RAMÍREZ: “Querida tía Amnis”, en *El Mundo*, 18 de abril de 2010.

⁹Antonio PAPELL: “La vigencia de la Transición”, en *El Periódico*, 1 de mayo de 2010.

¹⁰El fin del franquismo habría tenido además otros costes, como por ejemplo la disolución acelerada de “valores esenciales”, inversión de valores y costumbres, achacable al triunfo de los paradigmas culturales de la izquierda y a la laxitud o inacción de la Iglesia posconciliar.

¹¹Pío MOA: *La Transición de cristal*, Madrid, Libros Libres, 2011.

¹²Ferrán GALLEGO: *El mito de la Transición*, Barcelona, Crítica, 2008; Juan Carlos MONEDERO: *La Transición contada a nuestros padres*, Madrid, La Catarata, 2013.

¹³Javier CERCAS: *Anatomía de un instante*, Barcelona, Mondadori, 2009, p. 423.

¹⁴Basilio BALTASAR: Los tres telones de la Transición, en *El País*, 12 de noviembre de 2008.

¹⁵Jordi GRACIA: “La mala vida”, en *El País*, 21 de marzo de 2007.

¹⁶Ignacio SOTELO: “El mito de la Transición consensuada”, en *El País*, 1 de junio de 2013.

¹⁷Javier RODRIGO: “Omnipresentes o invisibles”, en *El País*, 27 de noviembre de 2005.

¹⁸Julián CASANOVA: “La calidad de nuestra democracia”, en *El País*, 17 de abril de 2010.

¹⁹Ignacio SOTELO: “A qué llamamos franquismo”, en *El País*, 30 de noviembre de 2013.

²⁰Bénédicte ANDRÉ-BAZZANA: *Mitos y mentiras de la Transición*, Madrid, El Viejo Topo, 2006, p. 321.

²¹Jorge URDANOZ: “La Transición y el extraño consenso”, en *El País*, 15 de mayo de 2013.

²²Basilio BALTASAR: “Los tres telones de la Transición”, en *El País*, 12 de noviembre de 2008.

²³Antonio MUÑOZ MOLINA: “Notas escépticas de un republicano”, en *El País*, 24 de abril de 2006.

²⁴Carlos CARNICERO: “Y ahora, ¿por qué no el rey?”, en *El Periódico*, 24 de noviembre de 2008.

²⁵Antonio PAPELL: “La vigencia de la Transición”...

²⁶ Santos JULIÁ: “Amnistía como triunfo de la memoria”, en *El País*, 24 de noviembre de 2008.

²⁷Carmen IGLESIAS: “Memoria histórica y guerra civil”, en *ABC*, 25 de julio de 2006.

²⁸José Manuel CUENCA: “La segunda República. De la leyenda negra a la rosa”, en *Revista de las Cortes Generales*, 56 (2002), pp. 45-72.

²⁹Javier PRADERA: “La Transición por dentro”, en *El País*, 7 de mayo de 2011.

³⁰Fernando SAVATER: “¿El fin de la cordura?”, en *El País*, 3 de noviembre de 2008.

³¹Benjamin STORA: “Préface”, en Pascal BLANCHARD (dir.): *Les guerres de mémoires*, París, La Découverte, 2008, pp. 7-13.

³²Cuatro sectores cuyos límites no concuerdan estrictamente con los de formaciones políticas o grupos de opinión y comunicación concretos. Aún así, si hubiera que relacionar cada uno de esos espacios con alguna sigla reconocible, se podría esquematizar diciendo que en el sector del “centro-derecha” estaría principalmente el PP y buena parte de los medios de comunicación que le son ideológicamente cercanos; el “centro-izquierda” sería hoy el PSOE, o al menos la parte más significativa del mismo. Esos dos sectores serían los que, *grosso modo*, reivindicaban la Transición, los que se han sucedido en el poder político durante los últimos treinta años, y los que han venido recibiendo el respaldo mayoritario de los ciudadanos: en suma, los herederos ideológicos de quienes urdieron la Transición. En la zona de la “izquierda” se situarían IU y otros muchas siglas políticas o sectores de opinión claramente identificados con el bando perdedor de la guerra; y en lo que denominamos “derecha” se situarían no sólo grupúsculos extremos y abiertamente franquistas, sino un conjunto de conservadores españoles poco identificados con el discurso oficial del PP, y que, aunque no se disponen de unas siglas políticas reconocibles ni disponen de una expresión organizacional definida, dan cuenta de sus posiciones principalmente a través de tribunas mediáticas, editoriales o digitales. Sea como fuere, lo relevante es que en tal esquema las columnas de la “izquierda” y la “derecha”, es decir, las columnas de los sectores disconformes con la Transición, han ganado adeptos en los últimos años, mientras que durante las dos décadas inmediatamente posteriores al proceso, sus opiniones casi carecían de visibilidad, y la expansión social del discurso de “centro-izquierda” y del “centro-derecha” era casi absoluta.

³³Pío MOA: *1934: comienza la guerra civil*, Madrid, Altera, 2005.

³⁴“El PP condena el golpe de Franco y promete honrar a todas las víctimas de la Guerra Civil”, *El País*, 21 de noviembre de 2002; “El PP y UPyD evitan condenar el franquismo”, *La Vanguardia*, 21 de mayo de 2013; y “El PSOE acusa al PP de quedarse al margen de la primera condena al franquismo en el Parlamento europeo”. Disponible en: <http://www.europapress.es>

³⁵Gonzalo FERNÁNDEZ: *Los errores del cambio*, Barcelona, Plaza & Janés, 1987.

³⁶Julio ARÓSTEGUI: “Retos de la memoria y trabajos de la historia”, en *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, 3 (2004), pp. 15-36.

LA TRANSICIÓN DESDE EL PRESENTE: CRISIS, AGOTAMIENTO DEL SISTEMA Y ¿RUPTURA?

José Miguel Sánchez Estévez
Universidad de Salamanca

Introducción

Desde la perspectiva del presente, la revisión acumulativa del inmediato pasado plantea discontinuidades, rupturas y hasta un nuevo paradigma del cambio de época respecto de aquel tiempo y añade a la reconstrucción histórica renovadas interpretaciones (desde la economía, la sociología, la política, la interdisciplinariedad de las ciencias sociales y la transversalidad de la memoria) sobre el transcurrir de la evolución/transformación pasado-presente-futuro en las cambiantes coordenadas del tiempo histórico¹. Bien es verdad que en las interpretaciones del tiempo presente acechan los riesgos del uso interesado y espurio del pasado, un debate siempre reiterado entre quienes tratan de contrastar historia y memoria². Pero el historiador no debe retraerse a un campo de análisis previamente acotado por la sistemática de la *razón histórica*, porque su trabajo “pasa también por la superación del corte presente-pasado, por una relación orgánica entre los dos, a fin de que el conocimiento del pasado sirva para una mejor inteligibilidad de nuestra sociedad”³.

El historiador al analizar —para historiar— procesos y transformaciones *en curso* tendrá que registrar vivencias y opiniones de distintos sujetos *conscientes* de la influencia del inmediato pasado en el transcurrir actual, y que mantienen expectativas de futuro hacia un devenir histórico desde el que, cuando se haga presente, también entonces se reexaminará el actual contexto para reescribir los hechos y las experiencias del tiempo *en construcción* que vivimos; lo que evidentemente tiene que resultar compatible con los registros en el *tiempo corto* y, más complicado, con las referencias a las grandes tendencias del *cambio estructural*.

En el contexto de las incertidumbres que hoy sentimos/percibimos las generaciones que maduramos en las tres décadas finales del pasado siglo y la generación joven del siglo XXI; buscar el equilibrio entre la labor profesional del historiador, las dimensiones temporales de la conciencia colectiva de una sociedad y, como ciudadano, “el deber de mirar críticamente a nuestro mundo”⁴ conlleva una

dialéctica complicada: analizar la dinámica entre los acontecimientos y el sistema implica prolongar la perspectiva sobre las transformaciones en las últimas décadas del siglo XX hasta constatar su influjo en la crisis multidimensional que vivimos, cuyos antecedentes pueden rastrearse desde los años 70 y arraigan en los cambios que se simbolizan en la caída del Muro de Berlín y los debates sobre “el fin de la Historia”⁵.

En la Europa finisecular las miradas hacia el pasado se habían dirigido desde un presente sin confrontaciones fuertes entre antagonismos binarios (totalitarismos/democracia, capitalismo/socialismo); pero conforme, en el nuevo orden mundial, se expandían el proceso de globalización y las ideologías neoliberales con progresivas repercusiones en la economía, la sociedad y la política, distintas visiones generacionales se han superpuesto en (y sobre) el tiempo presente.

Sobre la indagación del pasado reciente por el historiador gravita omnipresente “la crisis actual como personaje histórico”⁶, que cierra el ciclo que se abrió en los años ochenta del pasado siglo, plantea interrogantes sobre la viabilidad del sistema capitalista, incluso acerca de su compatibilidad con la democracia⁷ y arroja grandes incertidumbres sobre un futuro que, necesitado de alternativas transformadoras, por ahora se nos presenta incierto⁸.

El contraste entre las “certezas” del ciclo de la globalización neoliberal y la actual sensación de “derrumbe” de los fundamentos del siglo XXI, que muchos consideraban sólidos, lo expresaba Eric J. Hobsbawm:

“Durante los casi veinte años posteriores al fin del sistema soviético, sus ideólogos creían que habían alcanzado “el fin de la historia”, “una imperturbable victoria del liberalismo político y económico” (Fukuyama), un crecimiento en un definitivo y permanente orden mundial político y social autoestabilizador del capitalismo, incontestado e incontestable tanto en teoría como en la práctica. Nada de esto es ya sostenible.

Los intentos del siglo XX por tratar la historia del mundo como un juego de suma cero económico entre lo público y lo privado, puro individualismo y puro colectivismo, no han sobrevivido a la manifiesta bancarrota de la economía soviética y la economía del “fundamentalismo de mercado” entre 1980 y 2008.

Puede que no esté en el horizonte un sistema alternativo sistémico, pero la posibilidad de una desintegración, incluso de un desmoronamiento, del sistema existente ya no se puede descartar. Ninguna de las partes sabe qué sucedería o qué podría suceder en este caso”⁹.

Historia reciente y presente como historia, en tiempos de crisis

Ante la previsión de profundos cambios¹⁰ que —como los ocurridos hace cuarenta años— signifiquen el inicio de un nuevo ciclo; la difícil tarea que se presenta a las ciencias sociales requiere de las perspectivas de cada una y en conjunto. La historia tiene que superar sus tradicionales límites —de fijar el pasado para el presente— y prestar mayor atención a *revisar el pasado* desde lo que sucede en el presente que también lo contiene¹¹ e, incluso, contribuir a que la sociedad pueda orientarse en la construcción del futuro.

En esa apuesta, asumiendo riesgos de “utilización” o “parcialidad” la historia del tiempo presente debe *actualizar* las interpretaciones de la etapa que, a nivel mundial, comenzó en los pasados ochenta y en España con la transición política: un proceso de características específicas pero situado en el contexto general de los modelos de paso de regímenes autoritarios a formas de democracia liberal¹².

Cuando ya desde los años 80 del siglo XX en la política europea se imponen paulatinamente los modelos neoconservadores y el “triunfo” del capitalismo desregulado se asociaba a la democracia liberal; el retroceso de la socialdemocracia, el progresivo desmantelamiento del Estado Social reclamaron volver a analizar y reinterpretar el tiempo de la segunda postguerra mundial hasta el final de la Guerra Fría, superando la óptica del “gran acontecimiento” de la caída del comunismo y de las transiciones en Europa del Este para abordar las graves alteraciones que las políticas neoliberales comenzaban a producir en las sociedades occidentales¹³.

En España, transcurrida la “década larga” de transformaciones impulsadas por los gobiernos socialistas: consolidación de la democracia, reconversión industrial, implementación del Estado de Bienestar, articulación del desarrollo autonómico e incorporación de España a la Unión Europea¹⁴; hacia los últimos años del siglo XX parte de la historia reciente se reelabora desde los debates sobre las ventajas y carencias de la Transición, tanto en la perspectiva de recuperación de la(s) memoria(s) de la República, de la Guerra Civil y del Franquismo, como también desde la historia vivida¹⁵ de los cambios de la dictadura a la democracia.

Sobre tales procesos, ya al iniciarse el siglo actual se habían publicado revisiones que proporcionaron renovadas interpretaciones del pasado más cercano. Durante las tres décadas que anteceden a la crisis actual, en nuestro país confluyen significativas circunstancias diferenciales que, desde la culminación/consolidación de

las transformaciones entre finales de los años 70 e inicios de los años 90 del siglo XX, han prolongado su incidencia en los ámbitos económicos, sociales, políticos e institucionales hasta la actualidad. El desafío de analizar un presente condicionado por la crisis sistémica conlleva el recurso a la retrospectiva sobre la evolución de España desde las últimas décadas del pasado siglo. Y en la historiografía se constatan tanto coincidencias como singularidades, plasmadas en diferentes modelos interpretativos sobre la transición¹⁶, matizados por balances finiseculares¹⁷ y novedosas aportaciones de trabajos basados en la Memoria histórica¹⁸.

Más allá de registrar la secuenciación del cambio político; en los años noventa ciertas valoraciones subrayaban “la influencia que ejercen las estructuras económicas y sociales preexistentes”¹⁹. Destacando la ruptura jurídico-política con el régimen franquista que simbolizó la Constitución de 1978; también se constataba que “la misma forma en que se había llevado a cabo la transición dificultaba al nuevo régimen romper totalmente con sus orígenes y desprenderse de muchas hipotecas y adherencias del pasado”, ya que “la liquidación del régimen franquista no supuso la desaparición —ni siquiera un cambio esencial— de muchos de los aparatos e instituciones del antiguo Estado”²⁰. Y “algunos de los elementos que habían facilitado el proceso de transición política contribuirían después a rebajar la calidad de la democracia consolidada al deteriorar el funcionamiento de varios de los mecanismos institucionales”²¹.

En la óptica del presente; se podrían contrastar los modelos de análisis del proceso de cambio con las aportaciones críticas de la generación “que se niega a dar a la Transición postfranquista el carácter ejemplar que ha tenido durante los treinta años anteriores”²² y con la revisión de tal proceso desde el tiempo de encrucijada que atravesamos.

El transcurrir de la crisis sistémica, con sus múltiples derivaciones, impone un reexamen del inmediato pasado para responder a los dilemas del tiempo actual y, desde el sentido de la historia, contribuir a las alternativas para recuperar el progreso transformador²³.

En España, durante el transcurso del proceso regresivo²⁴, se han acentuado las críticas sobre los desequilibrios de nuestro modelo de crecimiento, los problemas del desarrollo social, los límites de la democracia, las disfunciones institucionales y las asimetrías del Estado Autonómico. Tales asuntos “pendientes” ya se planteaban desde los años noventa con las ambivalencias de la transición como telón de fondo: “Por un lado, una transición que por el predominio de la negociación y el pacto y la escasez de

violencia [...], es contemplada como ejemplar; y, por otro, una democracia consolidada que, como resultado del mismo temor a la inestabilidad y la misma tendencia al pasteleo entre políticos [...], aleja a los ciudadanos de los lugares de decisión. Lo que en una fase fue fecundo y modélico para un cambio continuado y sin confrontación, en la otra produce estancamiento, exclusiones, falseamiento de las voluntades políticas y desinterés. Las virtudes de la transición se han convertido en vicios de la democracia”²⁵.

Hoy las graves repercusiones involutivas de la recesión en nuestro país han resituado en el primer plano del debate público problemáticas que ya adquirieron relieve en la última etapa del Gobierno de Felipe González y en la época de Gobierno de Aznar, junto con otras que la crisis ha generado y/o agravado. La diferencia radica en que mientras en la pasada década de los noventa se habló de “cambio sobre el cambio”, de renovación y de “regeneración democrática” por parte de los socialistas y desde el Partido Popular de “revitalización democrática” y de abrir una segunda etapa de reformas²⁶, pero dentro del marco emanado de la transición; ahora distintos analistas vinculan esos déficits con la idea del final de ciclo²⁷ marcado por el desacuerdo de los jóvenes con el régimen, el distanciamiento de la ciudadanía respecto del funcionamiento de las instituciones y de las formas de ejercer la política, la persistencia y acentuada gravedad de la crisis social [...] que se plasman en la creciente percepción de agotamiento de la etapa del orden social y político que deriva del proceso de transición²⁸.

En consecuencia, ante los que reiteran y ponderan los valores de la transición y defienden la permanencia de su legado, adquieren relevancia las posiciones de quienes consideran que la continuidad del sistema y el reformismo tibio generan hoy más incertidumbres que soluciones, porque obstaculizan las necesarias transformaciones que deben acompañarse de una “catarsis”²⁹ y de alternativas para la *ruptura*³⁰, respecto de continuidades del pasado reciente que lastran el futuro. En unas y otras posiciones (del reformismo matizado al radicalismo democrático), se contempla el hecho de “generar un proyecto de país y un nuevo impulso a la democracia”³¹.

Si “todo apunta a que estamos ante un fin de régimen, el que acabó asentándose después de la Transición, pero ignoramos qué lo pueda sustituir. Y no nos sirve las viejas rutinas y convenciones, hay que empezar a reinventarlo todo”³². Una revisión de los modelos interpretativos de la transición contribuye a reubicar aquel proceso en los parámetros del complejo escenario social y político actual.

¿Un nuevo estado de la cuestión? La insuficiencia de los modelos interpretativos de la transición.

Aun situando entre paréntesis que exista una versión “oficial” dominante sobre la “modélica” transición; si la relación historia reciente/ memoria tiene una dimensión acumulativa, se entiende que muchos adopten una reinterpretación crítica de aquel proceso de cambio como un “transacción” que había permitido pervivencias del franquismo, persistencias de rasgos de la *vieja sociedad*, la permanencia de poderes que se percibían como oligárquicos, mientras que el sistema político mostraba señaladas debilidades y las instituciones adolecían de graves deficiencias hasta el punto de ser consideradas como muestra de *democracia insuficiente*³³.

Sobre las resultantes del proceso transicional se elaboraron reconstrucciones de “la forma en la que la hemos historiado hasta el momento”³⁴; y otras visiones que desbordaban el relato “canónico” más aceptado planteando, a los diversos modelos explicativos³⁵, matizaciones como las siguientes:

A.- El modelo de transición como *reforma desde arriba* impulsada por la burguesía surgida en los años desarrollismo, que se distancia de las oligarquías del primer franquismo y, utilizando el temor al importante movimiento obrero y a la creciente conflictividad social, fuerza la apertura democrática; plantea interrogantes sobre si en las elites ese proyecto *reformista* estaba bien definido —en plena crisis del modelo *fordista*— y si existían tan sustanciales apoyos para su realización.

Los debates sobre la ambigüedad y “la ambivalencia de la burguesía hacia las revoluciones que llevan su nombre y sus contradicciones como clase revolucionaria”³⁶ han puesto de manifiesto insuficiencias en la oposición al orden que pretendía subvertir y el excesivo respeto de esa “clase modernizadora” hacia instituciones tradicionales (la monarquía) que históricamente obstaculizaban el progreso.

Que en los años finales del franquismo personas asimilables a la burguesía coincidiesen —¿aparentemente?— con los movimientos reivindicativos (estudiantes, obreros, profesionales, colectivos vecinales) en la movilizaciones por la democracia, plantea una cuestión de fondo: ¿hasta qué punto esos sectores *liberales* más que una transformación profunda pretendían una reforma “otorgada” que les permitiese la equiparación suficiente con un sistema pluralista, garantizarse la continuidad en el

control de ámbitos económicos, financieros y mantener las posibilidades de seguir detentando importante poder político?

En este sentido, nos situaríamos más en la versión *lampedusina* de la elite burguesa como factor estabilizador que en la consideración de la misma como elemento dinamizador del cambio. Los “límites” a la democracia provienen de la persistencia de “corsés” institucionales y de la concentración de riqueza e intereses privados de determinados grupos oligárquicos³⁷.

Y en la panorámica desde la crisis actual, cuando las políticas de recortes, el paro, la precariedad laboral “han provocado una ruptura del contrato social de la posguerra en el resto de Europa, y de la transición, en España”³⁸, bien patente en la polarización de las desigualdades y la reducción de las clases medias; retorna el interrogante sobre ¿cuál de los dos papeles están jugando ahora, en este período crucial, las grandes familias de la burguesía financiera?

Si “el núcleo duro del proyecto de la aristocracia económica, política y dinástica del capitalismo español es conducirnos a una duradera precariedad con amplias franjas de pobreza y con un retroceso generalizado de los derechos”³⁹; la reconsideración sobre “el carácter de clase del franquismo”⁴⁰ y su “secuencia de dominación” que se difuminó en la transición, vuelve a la actualidad.

B.- Ligada al modelo anterior, *la interpretación funcionalista* hace derivar el proceso de transición de la modernización económica y del desarrollo capitalista de los años 60 y 70, la generalización de las clases medias y la necesidad de la “homologación” del sistema político con las democracias más desarrolladas.

Estas teorías han resultado bastante cuestionadas. El mismo Samuel P. Huntington advierte: “Entre la modernización política definida como transición de un Estado tradicional a uno moderno, y la que se define como los aspectos y efectos políticos de la modernización social, cultural y económica hay una diferencia fundamental”⁴¹ y Manuel Alcántara señala “que no es útil una aproximación al fenómeno del cambio desde las condiciones previas obligatorias [...] para la viabilidad democrática [...]. Por el contrario, es más relevante una aproximación genética imbuida por la dinámica del cambio político”⁴².

Así pues, “el problema radica en que, aun aceptando que factores como el desarrollo económico o la extensión de la cultura cívica pueden ser importantes para

explicar la emergencia y consolidación de la democracia, estas teorías no explican los mecanismos por los cuales dichos factores se convierten en causas de la misma”⁴³.

La línea que otorga prioridad a los determinantes estructurales conduce simplemente a una *modernización del sistema*, sin que los componentes de la sociedad se alteren sustancialmente; mientras que la interpretación genético-evolutiva admite fases en las que se suceden diferentes posibilidades que variarán conforme los acontecimientos y decisiones vayan “decantando” la situación desde una incipiente *liberalización* hasta una *democratización*; cuya consolidación puede resultar más problemática de lo que subrayan las visiones minimalistas, cuando —alcanzada la *poliarquía*— quedan pendientes transformaciones económicas y sociales⁴⁴.

Luego, la relación entre desarrollo capitalista, madurez de las sociedades plurales y cambio democrático no debe ligarse sólo al avance de la economía de mercado, al papel “impulsor” de sectores de la burguesía, la garantía de las libertades económicas y con la institucionalización de un “nuevo” orden político sobre un “equilibrio de fuerzas”. Hay notables actores que impulsan las reivindicaciones (obreros industriales, estudiantes, intelectuales, profesionales, clases populares, campesinado), cuyos objetivos no concuerdan con las limitaciones de la democracia “liberal” y demandan cambios más profundos en el orden económico y las relaciones sociales. Precisamente, la fase de “socialización” como “segunda transición” se refiere a “una democracia social y económica consolidada”⁴⁵.

En España, en la primera transición, el “compromiso histórico” antepuso “un pacto político y no un pacto social, como era habitual ensayar en las democracias de nuestro entorno ante las dificultades económicas”⁴⁶; los Pactos de la Moncloa aplazaron la reformas para la homologación con el modelo social europeo. Posteriormente notables condicionantes de la situación⁴⁷ política y la reconversión industrial retrasaron el desarrollo del Estado de Bienestar hasta el segundo Gobierno de Felipe González⁴⁸.

Desde la actualidad se apunta: “La llamada transición no puso en juego un debate real entre dictadura y democracia [...]. El verdadero debate se produjo entre los que aspiraban a la democracia como una herramienta útil para integrarse en ese capitalismo avanzado y los que defendían una democracia de carácter social o una verdadera transformación de la realidad española”⁴⁹. Luego, la democracia ¿incompleta? que vivimos podría guardar alguna relación con la *mediatización* de la transición por los poderes económicos y con un resultado de la evolución general mercado/Estado a favor de los poderosos, que se ha plasmado en la fractura del débil

contrato social, la deslegitimación de la política y en un cuestionamiento del pacto constitucional. La pregunta radica en si “la crisis política está estrechamente ligada a la crisis económica”⁵⁰ o si “la política de la Transición se ha quedado [...] anticuada y debe dar paso a una nueva política”⁵¹.

C.- Las consideraciones de *la naturaleza del Estado del tardo-franquismo y su “autonomía” frente al esencialismo del régimen dictatorial*; han fundamentado interpretaciones sobre el papel del Estado en los cambios.

Sin admitir una estricta *determinación* (de clase) de la naturaleza del Estado por una potente elite dirigente; “la constante básica de la dinámica capitalista [...] determina y limita el potencial del Estado para la resolución de los problemas económicos, sociales”⁵², por lo que se cuestiona la consideración del Estado al servicio de intereses comunes.

¿Estamos, en la transición, ante un Estado postfranquista “bifronte”? Su adaptación responde a la lógica “modernizadora” y se legitima conforme discurre el proceso de cambio; pero la democratización tiene los propios límites del Estado tardocapitalista: la continuidad del proceso de acumulación desequilibra el “modelo consociacional” imponiéndose los intereses de minorías poderosas al tiempo que se marginan las reivindicaciones sociales menos compatibles con “las limitaciones funcionales impuestas al Estado [...], aunque [...] resulten contradictorias al estar mediadas por un sistema político formalmente democrático”⁵³.

Ahí radica la línea divisoria: Un Estado que, ante la obsolescencia del régimen franquista, disponía de suficiente autonomía para actuar como plataforma funcional que intermedió a favor del cambio⁵⁴ y contribuyó a la reconciliación de demandas e intereses diversos; pero que no resultó neutral, ni se mantuvo equidistante respecto a las distintas “clases” que pugnaban por transformar las relaciones socioeconómicas⁵⁵.

Ese Estado debería ser contemplado desde la *postransición* hasta la actualidad en relación con la combinación de las “cuatro fuentes de poder”: la economía, la ideología, la militar y la política”⁵⁶. Con la aplicación de las medidas de ajuste, la visión ciudadana de la política institucional ha girado negativamente: “junto a la implosión controlada del Estado de bienestar, existe otro elemento vinculado al anterior que está socavando el sistema democrático: la desigualdad”⁵⁷.

¿Qué papel tendría ahora el Estado “menguante” y sus aparatos?⁵⁸; asunto clave en el trasfondo de las reformas que se proponen: Jefatura del Estado, relaciones entre

poderes, normativa electoral, sistema de partidos, transparencia y control de la acción institucional, “federalizar” el Estado de las Autonomías, democratizar la economía, recuperar las políticas sociales, participación de la sociedad civil; cuestiones de notable calado que protagonizan gran parte del debate público.

D.- La versión sobre el *protagonismo de determinados personajes del franquismo* cuya capacidad y visión condujeron al consenso por la democracia; atribuye el papel decisivo a los “reformistas del Régimen”, mientras que los líderes de la oposición tuvieron un papel “secundario” y, entre los protagonistas colectivos, parece que parte actuaron ¿en la buena dirección? y que otros se equivocaron... ¿al defender la opción rupturista?⁵⁹

Con ocasión de la muerte de Adolfo Suárez y la reciente sucesión en la Corona, en determinados medios se han vuelto a invocar las “virtudes” de aquel proceso, “pilotado” por personajes (Juan Carlos, Torcuato Fernández- Miranda, Adolfo Suárez) que interpretaron la “madurez del pueblo español” para “el gran pacto que hizo posible la Transición: el centro derecha y el centro izquierda”, estando el Ejército “como un solo hombre” tras el Rey, la “sagacidad” del Cardenal Tarancón, Felipe González que “demostró ser un hombre de Estado”, por supuesto Santiago Carrillo y hasta Marcelino Camacho “capaz de movilizar a las masas obreras”, en la conjunción de esfuerzos para el gran *consenso*⁶⁰. Sin embargo, en los inicios de la transición esos personajes a los que se atribuye fuerte protagonismo no disponían de una “hoja de ruta”; un seguimiento de los acontecimientos muestra que el proceso se fue decantando mediante correcciones, renuncias e improvisaciones que los líderes traducían en acuerdos. Convergencias de oportunidad y elección racional sobre demandas básicas entre dos posiciones: burguesía “modernizadora” por un lado y clases intermedias y populares por otro; explican mejor las pulsiones del cambio político⁶¹.

En momentos de dificultades se invocaba el ejemplo de la transición; ahora: “los poderes públicos han escenificado una magna Operación Recambio o Plan Renove, destinada a modificar la percepción de los españoles sobre nuestras instituciones”⁶². La pregunta es si “los resultados de las elecciones europeas ¿son la expresión de un malestar transitorio o son el indicador del sistema político construido a partir de la Transición?”⁶³

Muchos ciudadanos/as se distancian de las prácticas políticas que cristalizaron en la transición prolongándose hasta el presente: plantean que hubo otras posibles

opciones y que el andamiaje montado entonces, difícilmente puede sostenerse. Ejemplo paradigmático: la Monarquía, “magistratura hereditaria” a la que “la legitimación democrática sólo puede proporcionársela un referéndum. La Transición como instancia legitimadora ha tenido una vigencia de 40 años, que no son pocos. Ya no da más de sí”⁶⁴.

Y quienes califican de “accidentalista” el trámite de la urgente normativa, votada en las Cortes para proveer la que consideran “natural” continuidad en la Corona, deben valorar que “el problema de la monarquía no es sólo de la institución sino del conjunto del sistema que se resiente de un modo generalizado, de tal suerte que las debilidades mutualizadas de los pilares del régimen constitucional se sostienen entre sí, incluso en su negativa a reformarse”⁶⁵.

E.- La versión sobre “*el motor social*” de la transición, incide sobre el protagonismo de los sindicatos, los movimientos sociales y populares. Se recurre a buscar el germen de la lucha por la construcción de la democracia en España “en las bases de la sociedad civil” y se enfatiza sobre la transformación, más que sobre la transición: “[...] las organizaciones nuevas (que casi siempre eran ilegales) lograron una implantación política y un empuje suficiente para desequilibrar la balanza de las fuerzas políticas en la sociedad española y para volver a colocar a la democracia en la agenda política”⁶⁶.

Resulta que, aun existiendo “precondiciones” favorables al cambio político, el proceso se decantó cuando las elites tuvieron que responder a las reivindicaciones sociales; por lo tanto, ese “talante reformista” de actores provenientes del franquismo en principio no contemplaba un proyecto democratizador de profundo alcance. En la implementación del cambio fue decisiva la creciente y poderosa presión social [...] que, en apoyo de la oposición, obligó a las elites protagonistas del régimen a “superar límites impuestos desde más arriba o desde los márgenes”⁶⁷.

Hoy la incidencia de la crisis en las clases populares y medias ha contribuido a la convergencia entre quienes denunciaban las insuficiencias “político-institucionales” y el “bloqueo” de la democracia, y los que consideraron que la primacía del proceso político postergó un modelo de concertación que abordase transformaciones socioeconómicas; factores diferenciales que han agravado la situación actual.

Juan Carlos Monedero propone: “Puede considerarse como hipótesis que la transición y la posterior consolidación desaprovecharon esos escasos momentos que se

dan en la historia de los pueblos donde se concentran energías utópicas (Habermas), momentos que acompañan a los procesos de cambio social profundo y a los que, como en una ley del péndulo, siguen invariablemente a momentos de reclusión privada y desinterés colectivo (Hirschmann, 1986)”⁶⁸.

Las peculiaridades del proceso transicional, el peso de poderosos intereses sobre la política, las posiciones “oportunistas” de nuevas elites dirigentes, los “retos” sociales, la incapacidad del modelo productivo, disfunciones institucionales; motivan a los “nietos de la transición” a considerarla como un proceso no culminado que generó un sistema escaso en calidad democrática y deficitario en compromiso social. Se evidencia la necesidad de reformas profundas que, contrastando con el modelo “regresivo” al que ha derivado la práctica constitucional, significarían una ruptura y ¿un distinto proceso de “consolidación” de los cambios que se introduzcan?⁶⁹

Un contraste sugerente: Se establecieron comparaciones entre las transiciones ibéricas⁷⁰. Hoy en Portugal los movimientos más críticos con las políticas de ajuste reivindican la esencia fundacional de la “Revolución de los claveles”⁷¹; mientras que en España la transición se percibe por amplios colectivos como un modelo a revisar y superar.

Apuntes para una narrativa de la Transición

El legado de la transición se utiliza de una forma ambivalente: Quienes ahora pretenden “disculpar” las insuficiencias del sistema, apuntan a las limitaciones del cambio; otros consideran que la deriva del siglo XXI no guarda relación fundamental con deficiencias de la transición, sino con un mal funcionamiento de la política institucional (bipartidismo, corrupción, ineficacia, subordinación clientelar), con el descontrol de los ámbitos económicos y con carencias de la sociedad civil. Pero los que adoptan las posiciones más críticas con el sistema, señalan a la transición como el origen de la degradación actual; frente a las llamadas a la moderación plantean una profunda regeneración/refundación.

En la revisión de la transición se relacionan factores como crisis económica y social, agotamiento del sistema político e institucional y necesidad de abordar las problemáticas acumuladas en las últimas décadas. Y en una esfera pública donde el contraste ¿reformular conservando o cambiar refundando? adquiere relevancia, el dilema no se limita a la necesidad de reformas constitucionales y de las leyes políticas del

Estado. También ahora el alcance del proceso se medirá por “las rupturas” en la cultura política e institucional y la capacidad de generar dinámicas innovadoras en la economía y la sociedad, que demandan tanto quienes denunciaron “continuidades” del franquismo, como los más jóvenes que, desde ideales emancipadores, plantean la superación de la crisis mediante un amplio viraje en todos los niveles⁷².

Se pueden diferenciar actitudes *generacionales* sobre la transición en relación a los cambios que se demandan; pero “existe un hartazgo con respecto a las generaciones anteriores” y “viene la llamada generación del Milenio [...], de donde salió el movimiento de protesta del 15-M”⁷³, que abrió un ciclo de movilizaciones ciudadanas con el trasfondo de una crisis de legitimidad del régimen de 1978⁷⁴, cuyo influjo se percibió en las últimas elecciones europeas.

En el debate sobre los límites de la democracia se impone la cuestión del predominio de los poderes económicos sobre la *toma de decisiones* y la subordinación de los gobiernos a una versión “depredadora” del capitalismo. Las posiciones sobre nuestro presente oscilan: 1) La crisis ha puesto en evidencia las insuficiencias de “la política”; 2) las carencias de la política acentúan sus consecuencias. Por un lado se demandan reformas profundas “porque otra política es posible”⁷⁵; en otro, se advierte de la deriva hacia “un régimen liberal y tecnocrático, con formas residuales de democracia”⁷⁶.

En España, por una serie de factores que han agudizado la incidencia de la crisis, el fiel de la balanza se está desplazando desde las responsabilidades del sistema financiero hacia la clase política, las disfunciones del sistema de partidos y la obstrucción de las vías evolutivas del entramado institucional construido durante la transición; que evidencian la necesidad de reestructuración de nuestra democracia⁷⁷ y hasta de un cambio radical impulsado por nuevas fuerzas políticas y sociales⁷⁸.

Preguntarnos si el agotamiento del régimen de la transición se inicia antes de la crisis actual o si ésta ha desencadenado su ocaso; implica otorgar más peso a ciertas “singularidades” del régimen político y sus anomalías o considerar que, pese a sus disfunciones, hubiera mantenido capacidad de permanencia sin la incidencia de aquella. Entre las distintas opiniones, adquiere plena vigencia la afirmación del socialista Luis Gómez Llorente, con ocasión del debate en el Congreso de los Diputados del artículo 1.º del anteproyecto constitucional:

“Por otra parte, es un axioma que ningún demócrata puede negar, la afirmación de que ninguna generación puede comprometer la voluntad de las generaciones sucesivas. Nosotros agregaríamos; se debe incluso facilitar la libre determinación de las generaciones venideras”⁷⁹.

Entre esos vectores se modulan propuestas de reformulación, reforma, reestructuración, renovación, refundación y ruptura que tienen en común su referencia al sistema político e institucional y orden socioeconómico que, en gran medida, deriva de la Transición; objeto de enfoques múltiples que propician más percepciones para la construcción de nuevas narrativas sobre nuestro pasado reciente desde el tiempo presente.ⁱ

¹“En definitiva, el único tiempo de la historiografía es el tiempo histórico, que, además, está interconectado con los tiempos de otras disciplinas...No lo es el pasado, el presente ni es el futuro históricos, pues, por un lado, todos ellos son incompletos y, por otro, todos ellos están interrelacionados. Un tiempo histórico que tiene un carácter sistémico, total, pues el pasado contiene el futuro y éste el pasado y el presente es el resultado entre la tensión entre el uno y el otro. Los tres dominios no son sendas “islas en el tiempo”, sino parte integrante de un mismo continente temporal”. Carlos NAVAJAS: “Sobre el tiempo histórico”, en *Historiografías, revista de historia y teoría*, 5 (enero-junio de 2013), p. 49.

²Santos JULIÁ: “Por una historia de la memoria”, en *Letra Internacional*, 117 (2013), pp. 69-76.

³François DOSSE: *La historia en migajas*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1988, p. 272.

⁴Tony JUDT: *Algo va mal*, Madrid, Taurus, 2011, p. 220.

⁵José Carlos BERMEJO BARRERA: “Mentiras adecuadas: veinte años después del fin de la historia”, en *Historiografías, revista de historia y teoría*, 1 (enero-junio de 2011), pp. 4-52.

⁶Ramón VILLARES: “La crisis actual como personaje histórico”, en *Vínculos de historia*, 2 (2013), pp. 67-82.

⁷Jorge RODRÍGUEZ GUERRA: “La tensa compatibilidad entre capitalismo y democracia o la “democracia restringida”, en *Sistema*, 232 (octubre de 2013), pp. 21-35.

⁸Josep FONTANA: *El futuro es un país extraño*, Barcelona, Pasado y Presente, 2013.

⁹Eric J. HOBSBAWM: *Cómo cambiar el mundo*, Barcelona, Crítica, 2012, pp. 423-424.

¹⁰Santos Juliá afirmaba: “Nunca he sentido como ahora que un mundo se acaba ¡Y es mi mundo! [...] Tengo la impresión de que asistimos a un derrumbe cuya magnitud hoy es difícil de calcular y cuya salida nadie está en condiciones de controlar [...]”. En Gonzalo PASAMAR y Roberto CEAMANOS: “De historia y memoria, una entrevista con el profesor Santos Juliá”, en *Historiografías, revista de historia y teoría*, 3 (enero-junio de 2012), p. 98.

¹¹“Por sí solo, el presente no explica nada, ni siquiera se explica a sí mismo; el presente sólo se explica, hasta donde se explica, gracias al pasado. No porque el pasado sea el origen del presente y contenga sus raíces (o no sólo por eso), sino sobre todo por algo mucho más esencial: porque el pasado también forma parte del presente, porque es un pedazo o una dimensión del presente, sin el cual el presente no está

completo y por tanto resulta incompresible” (Javier CERCAS: “La dictadura del presente”, en *El País Semanal*, 22 de junio de 2014, p. 6).

¹²Manuel REDERO SAN ROMÁN: “A vueltas con el modelo español de transición política”, en Jesús A. MARTÍNEZ et al. (coords.): *El valor de la historia. Homenaje al Profesor Julio Aróstegui*, Madrid, Complutense, 2009, pp. 109-120.

¹³“Estas son, pues, las coordenadas básicas de la Europa a la que se quiere dirigir la España que inicia la transición democrática, una Europa [...] que empieza a moverse en dirección contraria a aquella que pretende moverse España, lo cual se explica por los diferentes —opuestos en realidad— puntos de partida” (José V. SEVILLA: *El declive de la socialdemocracia*, Barcelona, RBA, 2011, p. 128).

¹⁴Pere YSÀS (ed.): *La época socialista: política y sociedad (1982-1996)*, en *Ayer*, 84 (2011), p. 4.

¹⁵Julio ARÓSTEGUI: *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Madrid, Alianza, 2004.

¹⁶Josep M. COLOMER: “Teorías de la transición”, en *Revista de Estudios Políticos*, 86 (octubre-diciembre de 1994), pp. 243-252; Manuel REDERO (ed.): *La transición a la democracia en España*, *Ayer*, 15 (1994); Manuel ALCÁNTARA: *Gobernabilidad, crisis y cambio*, México, FCE, 1995, pp. 209-237; David RUIZ: *La España democrática (1975-2000). Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2002, pp. 183-223; Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (coord.): *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007; Juan Carlos COLOMER: “Todo está casi perdonado” A propósito de la transición, Debate historiográfico y posturas metodológicas”, en *STVDIVM*, 18 (2012), pp. 257-272; y Alejandro RUIZ-HUERTA: *Los ángulos ciegos. Una perspectiva crítica de la transición española, 1976-1979*, Madrid, Biblioteca Nueva y Fundación José Ortega y Gasset, 2009.

¹⁷Javier TUSELL, Emilio LAMO y Rafael PARDO (eds.): *Entre dos siglos. Reflexiones sobre la democracia español*, Madrid, Alianza, 1996.

¹⁸Ricardo GARCIA CÁRCCEL: “La memoria histórica en la transición política española”, en *Histodidáctica*. Disponible en: <http://www.ub.es/histodidáctica>; Gonzalo PASAMAR: “The Scenes of Memory during the Era of the Democratic Transition in Spain: Politics and Culture”, en *Historiografías, revista de historia y teoría*, 7 (enero-junio de 2014), pp.13-33. Disponible en: <http://www.unizar.es/historiografias/historiografias/numeros/7/pasamar.pdf>

¹⁹Manuel REDERO (ed.): “La transición a la democracia en España”, en *Ayer*, 15 (1994), p. 12.

²⁰Tomás PÉREZ DELGADO y Manuel REDERO: “La lógica de la reforma consensuada en la transición política española”, en *Studia Zamorensia*, 3 (1996), p. 280.

²¹Manuel REDERO: “Apuntes para una interpretación de la democracia en España”, en *Ayer*, 36 (1999), p. 281.

²²Julio ARÓSTEGUI: “La transición a la democracia, “matriz” de nuestra historia reciente”, en Rafael QUEIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (coord.): *Historia de la transición en España...*, p. 43.

²³“Antes decíamos que la historia nos tiene que ayudar a vivir mejor, a transformar la sociedad, a emanciparnos [...], pero hoy [...] en especial para las nuevas generaciones: lo más abominable no es ya el presente sino la falta de futuro, de cualquier futuro [...]. Es tarea de la historia, hoy en día, demostrar que siempre hubo futuros plurales; que nada es seguro, que todo cambia, a veces sorprendentemente; que la humanidad en varios milenios ha resuelto históricamente problemas tanto o más difíciles [...]. Hay pues futuro, porque hay historia. Además, son futuros alternativos. Hay esperanza porque hay historia...” (Carlos BARROS: “La historia que viene”, en *Historia a Debate I*, Santiago de Compostela, 1995, p. 110).

²⁴Joaquín ESTEFANÍA: “Hacia la Gran Regresión”, en *El País*, 7 de abril de 2014.

²⁵Josep M. COLOMER: *El arte de la manipulación política*, Barcelona, Anagrama, 1990, p. 306.

²⁶Tras el giro de la llegada al Gobierno de la Nación del PP, en 1996, con su reinterpretación conservadora de la España plural, su patrimonialización del patriotismo constitucional y las actitudes reactivas/negacionistas de la derecha frente a la historia de la Segunda República, la Guerra Civil y de la Dictadura que se había reconstruido “acompañando” el proceso de transición; se encuentran algunas claves del auge de la recuperación de la memoria sobre nuestra historia reciente, cuyo recuerdo no había obtenido la proyección necesaria en el tiempo de los pactos, ni fue resaltado en el proceso de socialización de los valores ético-cívicos, cuando era un asunto esencial para consolidar la democracia y reforzar la legitimidad de las instituciones del Estado.

²⁷“Se amontonan los indicios de que elementos básicos del régimen actual no casan, o simplemente no funcionan [...]. Desde hace más de un decenio los hijos, y sobre todo los nietos, de la generación que hizo posible la Transición han hecho público su desacuerdo con el régimen. El distanciamiento, y ahora la protesta en la calle, han ido en rápido aumento. Si a ello añadimos el calado y la duración previsible de la crisis –se ha desplomado el sistema productivo, cayendo en picado la productividad y el empleo, sin que se divise el que lo pueda sustituir ni el tiempo que requiere su instalación – no parece un disparate prever a medio plazo el final del ciclo”. En Ignacio SOTELO: “El surgir de un nuevo ciclo”, en *Cuadernos Republicanos*, 78 (invierno de 2012), pp. 173-175.

²⁸“En efecto, parece una obviedad a estas alturas repetir que no estamos ante una crisis económica, o no sólo económica. En realidad nos encontramos en el vértice de una gran crisis política e institucional, crisis del agotamiento del sistema salido de la Transición y plasmando en la Constitución de 1978, que llega acompañada de una paralela crisis de valores, y cuya manifestación más evidente para el español de a pie es la deriva de una economía que ha superado ya los 5 millones de parados” (Jesús CACHO: “Prólogo”, en M. MUELA: *La agonía de la transición. Crónicas republicanas en vozpopuli.com*, Madrid, CIERE, 2012, pp. 13-14).

²⁹Javier BENEGAS y Juan M. BLANCO: *Catarsis. Se vislumbra el final de Régimen*, Madrid, Akal, 2013.

³⁰“Hace algunos años hubiera sido imposible hablar de ello. Pero el espectro ha regresado. No porque su materialización sea sencilla o esté a la vuelta de la esquina. Simplemente porque aparece como una vía sensata de defensa ciudadana frente a una agresión sin precedentes. A los derechos, a las libertades básicas, a la dignidad de las mayorías. Vuelve a hablarse, sí, de procesos constituyentes. De ruptura democrática [...]. Y vuelve a hablarse porque aunque la agresión es cada vez mayor, también la credibilidad de los agresores se agrieta” (Gerardo PISARELLO: “Ruptura democrática: el regreso de un espectro”. Disponible en: <http://www.eldiario.es>).

³¹Andrés ORTEGA: *Recomponer la democracia*, Barcelona, RBA libros, 2014, p. 196.

³²Fernando VALLESPÍN: “El desconcierto socialista”, en *El País*, 30 de mayo de 2014, p. 11.

³³Raimundo CUESTA: “La memoria de la transición española a la democracia. Fábrica de embelecros e identidades”, en *Pliegos de Yuste*, 11-12 (2010), pp. 17-24.

³⁴Javier TUSELL: “Por una historia revisionista de la transición”, en *Claves de razón práctica*, 115 (septiembre 2001), pp. 11-21.

³⁵Manuel ORTIZ HERAS: “Historiografía de la transición”, en *La transición a la democracia en España. Historia y fuentes documentales. VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos*, Guadalajara, Anabab, 2004, pp. 223-240.

³⁶Niel DAVISON: *Transformar el Mundo. Revoluciones burguesas y revolución social*, Barcelona, Pasado y Presente, 2013, p. 12.

³⁷“Esta necesidad de mayor democracia debe afectar también al control ciudadano de los mecanismos institucionales que sirven de soporte a las políticas económicas”. En Juan TORRES LÓPEZ (dir.): *La otra cara de la política económica. España 1982-1994*, Madrid, Libros de la Catarata, 1994, p. 220.

³⁸Andrés ORTEGA: *Recomponer la democracia...*, p. 25.

³⁹Luis M. SÁENZ: “Tiempos destituyentes”, en *Transversales*, 31 (febrero de 2014), p. 17.

⁴⁰Juan Carlos MONEDERO: *La transición contada a nuestros padres. Nocturno de la democracia española*, Madrid, Los libros de la Catarata, 4.ª ed., 2014, p. 117.

⁴¹Samuel P. HUNTINGTON: *El orden político de las sociedades en cambio*, Buenos Aires, Paidós 1990, p. 42.

⁴²Manuel ALCÁNTARA: *Gobernabilidad, crisis y cambio*, México D.F., FCE, 1995, p. 210.

⁴³Manuel REDERO: “A vueltas con el modelo español de transición política”, en Jesús A. MARTÍNEZ: *El valor de la historia. Homenaje a Julio Aróstegui...*, p. 113.

⁴⁴José Félix TEZANOS: *La democracia incompleta. El futuro de la democracia postliberal*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002 y Viçens NAVARRO: *Bienestar insuficiente, democracia incompleta. Sobre lo que no se habla en nuestro país*, Barcelona, Anagrama, 5.ª ed., 2009.

⁴⁵Holm-Detlev KÖHLER: *El movimiento sindical en España. Transición democrática. Regionalismo. Modernización económica*, Madrid, Fundamentos, 1995, p. 22.

⁴⁶Joaquín ESTEFANÍA: *La larga marcha. Medio siglo de política económica entre la historia y la memoria*, Barcelona, Península, 2014, p. 2004.

⁴⁷Determinados asuntos marcaron la acción del PSOE al acceder al Gobierno: “estabilizar y consolidar la democracia y realizar la tarea histórica que la derecha era incapaz de llevar a cabo: la «revolución burguesa» que nuestro país necesitaba» (Antonio GARCÍA SANTESMASES: *Repensarla izquierda. Evolución ideológica del socialismo español en la España actual*, Barcelona, Anthropos, 1993, p. 145).

⁴⁸“Bajo el gobierno del PSOE y en particular a partir de 1988, las políticas sociales experimentaron un crecimiento notable”. En Carlos BOIX: *Partidos políticos, crecimiento e igualdad. Estrategias conservadoras y socialdemócratas en la economía mundial*, Madrid, Alianza, 1996, p. 230.

⁴⁹Luis GARCIA MONTERO: “Prólogo”, a José Manuel ROCA: *La oxidada transición*, Madrid, La linterna sorda, 2013, p. 10.

⁵⁰Ignacio SÁNCHEZ-CUENCA: *La impotencia democrática. Sobre la crisis política de España*, Madrid, Los libros de La Catarata, 2014, pp.15-17.

⁵¹Andrés ORTEGA: *Recomponer la democracia...*, p. 18.

⁵²Francisco COLOM y Salvador MAS: “Críticas y alternativas a la democracia representativa: en torno al pensamiento político de Claus Offe”, en José M. GONZÁLEZ y Fernando QUESADA (coords.): *Teorías de la democracia*, Barcelona, Anthropos, 1992, p. 230.

⁵³Francisco COLOM: *Las caras de Levitan, Una lectura política de la teoría crítica*, Barcelona Anthropos, 1992, p. 238.

⁵⁴Manuel REDERO SAN ROMÁN: *Transición a la democracia y poder político en la España postfranquista (1975-1978)*, Salamanca, Librería Cervantes, 1993.

⁵⁵“Como bien ha señalado Miliband [...], la realidad de un Estado neutral que pueda ser utilizado indistintamente, que pueda poner a disposición de los contendientes un aparato estrictamente imparcial, esa realidad es una pura ficción ideológica; [...] el Estado está al servicio de los intereses de la clase dominante, pero [...] No es una pura herramienta que pueda ser utilizada mecánicamente sin ningún tipo de autonomía. Esta autonomía relativa existe, pero también existen las presiones del poder económico independiente sobre el poder político-estatal y las conexiones entre la clase dominante y las distintas elites del sistema estatal” (Antonio GARCÍA SANTESMASES: *Marxismo y Estado*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986, pp. 273-274).

-
- ⁵⁶Michael MANN: *Las fuentes del poder social*, Madrid, Alianza, 1991, p. 28.
- ⁵⁷Andrés ORTEGA: *Recomponer la democracia...*, p. 37.
- ⁵⁸Robert JESSOP: *El futuro del Estado capitalista*, Madrid, Ed. La Catarata, 2008.
- ⁵⁹Carlos BARRERA: *Historia del proceso democrático en España. Tardofranquismo, transición y democracia*, Madrid, Fragua, 2002, pp. 11 y 81-85.
- ⁶⁰Luis M. ANSÓN: “Los artífices de la Transición”, en *El Mundo*, 20 mayo 2014, p. 2.
- ⁶¹Josep M. COLOMER: *La transición a la democracia: el modelo español*, Barcelona, Anagrama, 1998.
- ⁶²Enrique GIL CALVO: “Ballenas”, en *El País*, 23 de junio 2014, p. 13.
- ⁶³Javier PÉREZ ROYO: “¿Excepción o norma?”, en *El País*, 31 mayo de 2014, p. 16.
- ⁶⁴Javier PÉREZ ROYO: “Monarquía y referéndum”, en *El País*, 14 de junio de 2014, p. 18 e íd.: “Monarquía insostenible”, en *El País*, 28 de junio 2014, p. 14.
- ⁶⁵José Antonio ZARZALEJOS: “Una monarquía funcional y transformada”, en *Tinta Libre*, 13 (abril de 2014), p. 7.
- ⁶⁶Joe FOWERAKER: *La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España*, Madrid, Arias Montano, 1990, p. 22.
- ⁶⁷Santos JULIÁ: “Cosas que de la transición se cuentan”, en *Ayer*, 79 (2003), p. 299.
- ⁶⁸Juan Carlos MONEDERO: *La transición contada a nuestros padres...*, p. 229.
- ⁶⁹“La Transición condujo al establecimiento de una democracia liberal-parlamentaria y funcionó al mismo tiempo como un agujero negro para una buena parte de los idearios y los proyectos de transformación social” (Juan Antonio ANDRADE: *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid, Siglo XXI, 2012, p. 425).
- ⁷⁰Hipólito DE LA TORRE: “Portugal y España en el cambio político (1958-1978)”, en Mérida Monográfico de *Proserpina*, UNED, 1989 y José SÁNCHEZ-CERVELLO: *La revolución portuguesa y su influencia en la transición española (1961-1976)*, Madrid, Nerea, 1995.
- ⁷¹VVAA: *25 de Abril vezes 40, JORNAL DE LETRAS, ARTES E IDEIAS*, 1136 (16-29 de abril de 2013).
- ⁷²Un proyecto colectivo alternativo al programado durante la guerra fría hubiera requerido dar prioridad a reconstruir política y culturalmente el entramado social y cívico de la Nación” (Joan E. GARCÉS: *Soberanos e intervenidos*, Madrid, Siglo XXI, 4.ª ed., reimp., 2014, p. 27).
- ⁷³Andrés ORTEGA: *Recomponer la democracia...*, pp. 190-191.
- ⁷⁴Juan Carlos MONEDERO: *La transición contada a nuestros padres...*, pp. 224-225.
- ⁷⁵Politikon: *La urna rota*, Barcelona, Debate, mayo 2014, p. 270.
- ⁷⁶Ignacio SÁNCHEZ-CUENCA: *La impotencia democrática...*, pp. 26 y 165-189.
- ⁷⁷Andrés ORTEGA: *Recomponer la democracia...*, p. 26.
- ⁷⁸Javier BENEGAS y Juan M. BLANCO: *Catarsis...*, p. 333.
- ⁷⁹Luis GÓMEZ LLORENTE: Congreso de los Diputados, en *Diario de Sesiones*, 64 (11 de mayo de 1978), p. 2 195.

LA ESCENIFICACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PROCESO DE TRANSICIÓN

Emmanuel Otero Trassens
Universidad de Sevilla

Introducción

Las transiciones a la democracia representan cambios profundos en los países en las que se desarrollan, pues no sólo implican una metamorfosis de las instituciones sino que además inauguran nuevas relaciones políticas en el seno de las mismas¹. Dentro de estas nuevas relaciones un actor principal será el partido político como herramienta institucional que vehicula la democracia².

Partiendo de esta premisa, esta comunicación pretende hacer un repaso de cómo los partidos políticos se han construido desde la literatura especializada de la Transición en forma de elemento de segunda fila, cuyo peso se ha visto relegado por las personalidades y por el estudio del propio proceso. En los tiempos que corren, la Transición española está viviendo una segunda juventud como objeto de estudio académico³ y es importante no sólo revisitar las fuentes y ajustar los focos de estudio, sino también repasar qué y cómo se escribió sobre este proceso histórico con objeto de resignificarlo⁴.

Este trabajo por tanto se organizará en torno tres grandes premisas: en primer lugar estableceremos un marco teórico que permita conceptualizar el peso específico de los partidos políticos como elemento clave en las democracias modernas y a su vez como pieza fundamental de las transiciones de éxito; en segundo lugar revisitaremos algunos trabajos sobre la Transición para buscar cual ha sido el papel otorgado por nuestros colegas a dicha institución; y en tercer lugar, y por último, reflexionaremos sobre la importancia que deberían tener los partidos políticos en los trabajos futuros sobre la transición.

Los partidos políticos y su papel durante las transiciones

Cuando un país protagoniza una Transición hacia la democracia todos los elementos constitutivos de la sociedad mutan, a la vez que se reasignan los actores

políticos. Con la legalización del disenso, se establece un marco en el que todas las ideas tienen derecho a ser representadas políticamente, es decir, se abandona la posición de partido único propio de la dictadura y se abre la veda a la competición política; en este contexto el papel de los partidos políticos será fundamental, pues serán éstos quienes aglutinen las posiciones divergentes presentes en la sociedad, y a su vez, quienes se conviertan en garantes de la representatividad ciudadana⁵.

Los partidos políticos también viven una evolución interna dentro del proceso de transición, evolución que camina en paralelo con lo que entendemos como aprendizaje del ejercicio de la democracia por parte de la sociedad⁶: los partidos políticos tienden a profesionalizarse a medida que los electorados entienden como propia la política democrática. Así pues, nos encontramos ante un importante marco de estudio en torno a esta evolución, sus correlaciones con las políticas domésticas y en especial con la selección de élites políticas. Formarán parte del propio proceso de transición, pues, la consolidación y profesionalización de los partidos políticos, su acomodación en el juego democrático y las reglas de democracia interna de los mismos⁷.

Uno de los principales problemas que se plantean durante las transiciones es la institucionalización y establecimiento de los partidos políticos tras años de prohibición de los mismos⁸. En este sentido las tipologías propias de cada transición a la democracia determinarán el grado de aperturismo político, que a su vez estará muy condicionado por las características propias de la dictadura de la que se sale. El caso español nos presenta tres tipologías de partido, *grosso modo*, si utilizamos como elemento clave de nuestro análisis su trayectoria previa a la apertura democrática. En primer lugar podemos señalar la existencia de partidos políticos que vendrían de la tradición política de oposición al franquismo, como es el caso del PCE, el PSOE, y todos los espectros políticos de la tipificada como “*izquierda radical*”⁹. En segundo lugar, un partido de carácter mixto, la UCD, en el que confluían tendencias políticas que se situaban en la oposición al franquismo, como la socialdemocracia o la democracia cristiana, con elementos reformistas del régimen que periclitaba. Y en tercer lugar, partidos cuyos integrantes provenían del régimen y que se reciclaban dentro del nuevo sistema democrático, como sería el caso de AP.

Vemos, pues, cómo el abanico político español presenta unas características propias, fruto de la naturaleza reformista (y no rupturista) de su Transición, en la que podemos ver incluso a miembros destacados del régimen integrarse en el nuevo sistema.

Como podemos observar, podemos establecer un marco de estudio en el que los partidos políticos juegan un papel decisivo en la evolución interna de las transiciones, a la par que viven evoluciones internas en paralelo al proceso general. Consideramos por tanto que el peso específico de los partidos políticos en los procesos de transición le otorga la suficiente entidad como para ser un sujeto histórico privilegiado.

Los partidos, la transición y la historiografía

La narrativa de la Transición española tuvo en sus orígenes un enorme componente de epopeya heroica. La construcción de un discurso articulado en torno a la figura de próceres y héroes políticos en un contexto de proceso immaculado dio alas a toda suerte de hagiografías. Esta historiografía tradicional sobre la transición ocuparía gran parte de su literatura al análisis de las “figuras clave” del proceso y, por tanto, no daría lugar más que a la exposición cronológica de los hechos y a la búsqueda de grandes personajes. En cierto modo podríamos hablar de una suerte de “positivismo de la Transición”. Junto con estas características también es fácil encontrar en esta tipología de historiografía un tópico muy arraigado sobre la Transición: su naturaleza de proceso modélico que no puede (debe) someterse a crítica¹⁰.

Este tipo de historiografía encontrará en los partidos políticos únicamente una excusa para el elogio pactista, especialmente en la figura de UCD. La UCD ocuparía el espacio de “Gran partido de la Transición” y se lo estudiaría más como símbolo del proceso que como institución política¹¹. El resto de los partidos ocuparían el espacio de negociadores por la democracia en el marco del idílico paisaje nacional que gustaba en dibujar esta historiografía. Por supuesto no existiría espacio para la “*izquierda radical*”, pues se ejecutó un vacío literario sobre una cuestión que podría ensombrecer la recreación: el positivismo de la Transición no gustaba de hacer gala de las fuerzas políticas que podían resquebrajar la imagen de concordia que pretendían narrar¹².

Más allá de la tipificación de los partidos políticos como herramientas útiles para el cambio hacia la democracia, la historiografía tradicional de la Transición no mostrará interés ninguno en realizar un estudio profundo de los partidos como institución. No ya sólo eso, sino que su peso histórico se verá absolutamente opacado por los prohombres que militaban en ellos. En términos generales, es mucho más sencillo encontrar en esta historiografía referencias a Adolfo Suárez, Felipe González o Santiago Carrillo en un claro ejemplo de ejercicio de la parte por el todo.

Frente a estas posiciones inmovilistas y de carácter acrítico que en gran medida acompañaron cronológicamente al proceso de Transición y que tuvieron la capacidad de ir perpetuando su discurso, un nuevo enfoque historiográfico está consiguiendo abrirse paso actualmente en el panorama nacional. La característica principal de esta nueva corriente será la de intentar desmitificar el proceso de Transición, visitar los lugares comunes y someterlos a la crítica científica, abriendo el abanico de aproximaciones hacia el fenómeno. De la mano de los principios epistemológicos de la Historia del Tiempo Presente y de la Historia Cultural de la Política¹³, una nueva generación de historiadores abrirá las puertas de la Transición a pesar de las dificultades que entraña el acceso a las fuentes y la fuerte raigambre de algunos tópicos que se narraron como naturales e irrefutables.

Fundamental en este proceso será la validación académica de la Historia Oral, pues sin ayuda de las entrevistas a antiguos militantes de los movimientos antifranquistas, simpatizantes y militantes de los diversos partidos y políticos de la Transición, la amplitud del foco de análisis no podría haber dado un paso al frente. Esta herramienta de recogida de fuentes tiene una importancia capital a la hora de estudiar los partidos políticos, pues no sólo permite recoger los recuerdos de la época de los entrevistados, sino que además permite indagar en cuestiones más profundas relacionadas con el funcionamiento interno de los mismos.

Esta renovación alterará los intereses sobre lo que se estudia y cómo se estudia y dejará de lado los próceres, a quienes resignificará en simples políticos y prestará mucha más atención a las interacciones de la política con la sociedad civil, al disenso, la violencia y los partidos políticos tradicionalmente marginados de la izquierda del sistema. A su vez se comenzará a dar una dimensión nueva a los partidos políticos y su posición en la historia dejará de ser meramente testimonial, en términos de importancia en el proceso, para situarse en un primer plano del marco de análisis¹⁴.

Por una parte la UCD perderá su hegemonía historiográfica, a pesar de que se la seguirá estudiando, y se abrirá el campo de estudio a todos los partidos políticos de la Transición. En este sentido se establecerá una más afinada correlación de fuerzas en torno al peso específico de cada partido y en torno a la militancia, un hecho fundamental en las fases germinales de la política¹⁵.

De esta forma, podríamos establecer cuatro focos clave de estudio dentro de la historiografía actual en torno a los partidos políticos:

1. Estudios de análisis ideológico: en los que se otorga un enorme peso a las ideas que se defendían desde el partido. Este tipo de estudios han permitido analizar las distintas corrientes de pensamiento dentro de los partidos, y por tanto observar sus mecánicas de disenso internas, dando lugar a trabajos sobre las diferentes coaliciones que integraban la UCD, o las tensiones internas en el PSOE y el PCE sobre la cuestión marxista y leninista respectivamente¹⁶. La cuestión ideológica ha despertado gran interés al socaire del avance de “lo cultural” en la historiografía actual.
2. Estudios del antifranquismo y la *izquierda radical*: en los que, de la mano de metodologías heredadas de la sociología, se construye el panorama político de lo que fueron las movilizaciones antifranquistas donde podemos observar el germen de muchos partidos. Por otra parte la apuesta por el estudio de los partidos a la izquierda del sistema de partidos ha cobrado una enorme dimensión en los últimos años, aunque suelen estudiarse más como agentes movilizados de ideas de corte revolucionario que nunca tuvieron representación en la política “formal” española que como instituciones políticas propiamente dichas¹⁷.
3. Estudios regionales: en los que se intenta trazar la evolución histórica de los partidos a nivel regional, en cierto modo influido por la Historia Local. Estos estudios buscan establecer los particularismos de la política en la región de estudio, aunque siempre desde una perspectiva nacional¹⁸.
4. Estudios desde la Ciencia Política: en los que los intereses de análisis cambian de dirección y se le da mayor importancia a la posición del partido dentro del sistema de partidos, en torno a la ley electoral o ante las otras instituciones del Estado y el gobierno. En gran medida estos análisis se acercan a la historia con objeto de trazar narrativas de los problemas de actualidad, es decir, muchas veces tienen una vocación instrumental¹⁹.

Más allá de que cómo hemos podido observar ha aumentado el interés por el estudio concreto de los partidos políticos, lo cierto es que la tendencia mayoritaria sigue siendo la de encuadrarlos dentro del proceso de Transición *per se*, es decir, como una pieza clave de un estudio general. En gran medida el interés académico sigue estando

volcado hacia la transición como proceso, más que frente a sus elementos constitutivos. No debe extrañarnos que así sea cuando aún estamos viviendo un proceso activo de renovación de las narrativas de la Transición²⁰.

Coda. El futuro del estudio de los partidos políticos en la Transición

Como hemos podido ver a lo largo de la comunicación, la historiografía de la Transición ha vivido su propia evolución al socaire de las nuevas formas de entender la historia. Esta evolución ha permitido reescribir ciertas premisas que se daban por verdad y resignificar mitos, a la par que ha permitido, también, abandonar tabúes. Los partidos políticos como agente histórico fundamental dentro de la Transición, por su parte, han visto cómo aumentaba su interés por ellos desde distintos focos, pero sin despegar como sujeto de estudio particular y en general encorsetado a través del prisma ideológico y en gran medida desarraigado de los avances de otras ciencias sociales.

El futuro historiográfico del estudio de los partidos políticos de la Transición tiene muchísimo potencial en tanto en cuanto queda mucho por escribir y mucho trabajo que realizar. Es importante que desde la Historia sigamos abriéndonos a las ciencias sociales para comenzar a indagar sobre el funcionamiento interno de los partidos, un terreno aún virgen y de gran importancia para entender la consolidación de los mismos. Por otra parte, disciplinas como la ciencia política o la sociología nos ofrecen marcos metodológicos generales para el estudio de los partidos y debemos ser los historiadores quienes hagamos uso de los mismos con vocación crítica y siendo capaces de afinar los elementos contingentes del periodo histórico.

A su vez nos encontramos con el desafío de alcanzar un consenso sincrético entre las aportaciones de fuerte carácter mecanicista de la ciencia política con las bases epistemológicas de la Historia Cultural de la Política. Este esfuerzo teórico podría traer fructíferos resultados en forma de análisis extraordinariamente completos. No sería una mala oportunidad para que desde la historia volviéramos a tener iniciativa teórica a la hora de plantear modelos metodológicos.

Por otra parte es fundamental que aprovechemos el potencial de la Historia Oral para recoger el mayor número de fuentes orales lo más rápido posible, pues en este terreno jugamos una evidente carrera contra la biología. El privilegio de poder contar con los protagonistas de nuestro sujeto de estudio nunca puede ser visto como un demerito y es una ventaja que debemos aprovechar con rigor.

La sociedad se muestra especialmente inquieta en esta generación por el funcionamiento de los partidos en las democracias actuales, por lo que se nos presenta una gran oportunidad de generar conocimiento histórico que nazca desde el interés general. Estudiar los partidos políticos es estudiar, en definitiva, lo público²¹ y con ello un trozo fundamental de la Transición.

¹Dankwart A. RUSTOW: “Transitions to Democracy: toward a Dynamic Model”, en *Comparative Politics*, Vol. 2, 3 (1970), pp. 337-363.

²Politikon: *La urna rota*, Barcelona, Debate, 2014.

³Cabe destacar en este sentido la propia existencia de esta mesa taller dentro del Congreso de Historia Contemporánea o la celebración de las cinco ediciones del Congreso Internacional de Historia de la Transición en España.

⁴Monserrat DUCH PLANA: “¿Una modélica transición en España (1976-1982)? ¿(Nos) conviene revisitar (resignificar) la transición española a la democracia?”, en Rafael QUIROZA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (ed.): *Los partidos en la Transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2013.

⁵Para ver las características propias de la Transición española, José CASANOVA: “La enseñanza de la transición democrática en España”, en *Ayer*, 15 (1994), pp. 15-54.

⁶Virginia MARTÍN JIMÉNEZ: *Televisión Española y la Transición democrática. La comunicación política del Cambio (1976-1979)*, Valladolid, Ediciones Universidad de Valladolid, 2013.

⁷Jonathan HOPKIN y Caterina PAOLUCCI: “The business firm model of party organization: Cases from Spain and Italy”, en *European Journal of Political Research*, 35 (1999), pp. 307-339.

⁸Angelo PANEBIANCO: *Modelos de partido*, Madrid, Alianza Editorial, 1990.

⁹Para el PSOE y el PCE ver Juan Antonio ANDRADE BLANCO: *El PCE y el PSOE en (la) Transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid, Siglo XXI, 2012. Y para la izquierda radical, Gonzalo WILHELMI: “La «otra» izquierda radical: el movimiento libertario en la Transición. Madrid, 1975-1982”, en *Ayer*, 92 (2013), pp. 73-97.

¹⁰Un buen resumen sobre la Historiografía tradicional y la Transición en Manuel ORTIZ HERAS: “Historiografía de la Transición”, en *VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos*, 2003.

¹¹En Manuel ORTIZ HERAS: “Un partido político para la reforma: la UCD de Adolfo Suárez (1976-1982)”, en Rafael QUIROZA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (ed.): *Los partidos en la Transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2013, se recogen algunos de los tópicos que han acompañado la reconstrucción histórica de la UCD y se los somete a crítica.

¹²Emanuele TREGLIA: “Izquierda comunista y cambio político: el caso de la ORT”, en *Ayer*, 92 (2013), pp. 47-71.

¹³Elena HERNÁNDEZ SANDOICA: *Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy*, Madrid, Akal Ediciones, 2004.

¹⁴Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ: “Política y proceso democratizador”, en Rafael QUIROZA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (ed.): *Los partidos en la Transición...*

¹⁵Sobre la militancia en los partidos socialista y comunista Juan Antonio ANDRADE BLANCO: *El PCE y el PSOE en (la) Transición...*, pp. 225-308.

¹⁶Sobre coalición dominante en las relaciones intrapartido, ver Angelo PANEBIANCO: *Modelos de...*, p. 83. Y para estudios “internos” de la UCD y el PSOE, Jonathan HOPKIN: *El partido de la transición. Ascenso (Nacimiento) y caída de la UCD*, Madrid, Acento Editorial, 2000. Y Abdón MATEOS LÓPEZ: “Del «laberinto» socialista al «partido de la transición»”, en Rafael QUIROZA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (ed.): *Los partidos en la Transición...*

¹⁷Emanuele TREGLIA: “Izquierda comunista y cambio político: el caso de la ORT”.

¹⁸Diego CARO CANCELA: *Cien años de socialismo en Andalucía (1885-1985)*, Cádiz, Quorum Editores, 2013.

¹⁹Puede verse como ejemplo los ya citados trabajos de Jonathan Hopkin: Jonathan HOPKIN y Caterina PAOLUCCI: “The business firm model of party organization: Cases from Spain and Italy”, en *European Journal of Political Research*, 35 (1999), pp. 307-339 y Jonathan HOPKIN: *El partido de la transición. Ascenso (Nacimiento) y caída de la UCD*, Madrid, Acento Editorial, 2000. O la también ya citada obra colectiva, Politikon: *La urna rota ...*

²⁰Javier TUSSELL: “La transición a la democracia en España como fenómeno de Historia Política”, en *Ayer*, 15 (1994), pp. 77-108 o el libro Álvaro SOTO: *Transición y cambio en España: 1975-1996*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.

²¹Frase recogida de la entrevista que le realicé a D. Óscar Alzaga en Madrid el día 4 de julio de 2014.

LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA A LA DEMOCRACIA VISTA A TRAVÉS DE LOS HISPANISTAS ANGLOSAJONES*

Gonzalo Pasamar
Universidad de Zaragoza

En el presente texto realizamos una aproximación a la lectura que los hispanistas británicos y norteamericanos han hecho de la transición española. Nos interesará aquí examinar sus raíces y primeras manifestaciones durante los años setenta y ochenta del siglo XX porque, a pesar de las diferencias entre ellos, e incluso de los distintos rasgos de ambos hispanismos, se puede advertir la existencia de un hilo conductor que permite agruparlos e incluso cierta perspectiva común. La hipótesis que sostenemos es que dichos autores, llevados de su afán en dar a conocer el tema en la opinión pública de sus respectivos países, o someterlo a cierta investigación bien histórica bien politológica, así como de su deseo de insertar la Transición en el continuo de la España contemporánea, han contribuido tempranamente a la construcción de una visión coherente de dicho proceso, de carácter externo. Como la Transición no ha comenzado a ser objeto de la atención de la historiografía española propiamente hablando hasta la década de los noventa¹, la citada perspectiva, pese a que la mayoría de sus obras no se ha difundido apenas en España y ni siquiera traducido, se puede considerar pionera dentro de los estudios sobre el tema. Su presencia ha sido de hecho un aliciente para ciertos historiadores españoles, también pioneros. La importancia de este aliciente se comprende mejor considerando que en los años ochenta la Transición era todavía en España un asunto de memoria colectiva muy cercana cuya gestión ante la opinión pública e investigación estaba confiada, casi exclusivamente, a políticos, periodistas, sociólogos, economistas, politólogos y constitucionalistas.

No quiere decirse con la citada hipótesis que las narrativas de los hispanistas hayan permanecido al margen de las memorias políticas españolas. Esto era imposible dadas las fuentes y alicientes de que estos se sirvieron en sus ensayos —entrevistas y amistad con dirigentes del gobierno y de la oposición, periódicos y magazines, visitas o estancias en España, contactos con intelectuales, gusto por la cultura española e influencias de sociólogos y politólogos—. Sin embargo, sí puede afirmarse que, al ser el suyo un punto de vista externo avalado por sus conocimientos sobre la historia española

y europea, la teoría política y las relaciones internacionales, tales autores construyeron una narrativa del tema dotada de notable estabilidad, apenas afectada por los lógicos vaivenes que ha experimentado la opinión pública en España. Durante los años de la Transición dicha narrativa no se vio influida por el llamado desencanto, y vistas las cosas a más de treinta años de concluido ese proceso, dichos análisis —al menos los que se inician en las décadas que estudiamos, los años setenta y ochenta— tampoco se han visto apenas influidos por el reciente debate sobre si este proceso ha sido un modelo o un fraude², debate que se ha extendido en la opinión pública española y que tiene hoy cierta repercusión en el ámbito académico. Todas estas singularidades confieren, en suma, un rasgo clásico a las interpretaciones de los hispanistas. Este rasgo no los sitúa al margen del debate historiográfico —ni siquiera memorial—, pero sí los convierte en un punto de referencia pionero que puede ayudar a esclarecer las vicisitudes de la historiografía sobre la Transición, sobre todo sus orígenes.

Las raíces

La perspectiva de los hispanistas sobre la transición española no debe analizarse como un terreno historiográfico más o a la luz de una visión “interna” del hispanismo, pese a que a este se lo pueda considerar un ámbito académico que experimenta un proceso de profesionalización a lo largo del siglo XX con raíces en el XIX. Es necesario examinarlo en un sentido amplio como un terreno entre cuyas funciones capitales se cuenta la de dar a conocer a la opinión pública de sus respectivos países la historia española contemporánea —sobre todo su pasado más reciente— y sus raíces, una pretensión que el hispanismo comparte de algún modo con cierta crónica y ensayo periodístico e incluso interés por el análisis político en perspectiva internacional. Es cierto que durante la primera mitad del siglo XX, el estudio de la lengua, la cultura y la historia de España se convierten en varios países en una actividad que se consolida en las enseñanzas universitarias (Estados Unidos y Gran Bretaña) e incluso en las corrientes historiográficas principales (Francia) (la enseñanza de la lengua y la cultura española cuenta, por supuesto, con conocidos antecedentes en el XIX en las universidades de Harvard, Londres y Oxford)³. La curiosidad de los hispanistas hacia la transición española, más allá de estos antecedentes, se puede considerar sin embargo como parte o consecuencia lógica de una segunda oleada de interés por España, por su

cultura, historia reciente y actualidad, que procede, directa o indirectamente, del impacto de la Guerra Civil y de la influencia del exilio republicano y el franquismo.

La guerra civil española y más tarde el exilio tuvieron notables efectos en la opinión pública internacional, así como en la construcción de la memoria cultural de la lucha contra los fascismos y el recuerdo de la Segunda Guerra Mundial. En primer lugar colocaron a España durante un tiempo en el foco de la actualidad y de la opinión pública extranjera, la cual contempló el conflicto español como un fenómeno en el que se dilucidaba la lucha contra el fascismo y, retrospectivamente más tarde, un ensayo de lo que iba a ser la guerra mundial. Como afirmó el periodista Frank Jellinek, autor en 1937 de la primera *historia* de la Guerra Civil propiamente dicha, todavía en 1936 España era uno de los países más desconocidos de Europa⁴, pero esta situación cambió radicalmente a partir de aquella fecha. Es cierto que los más inquietos hispanistas de la época de entreguerras no permanecieron indiferentes a lo que significaron la Segunda República y la Guerra Civil. El británico E. Allison Peers, por ejemplo, convirtió ambas en centro de sus principales ensayos y sostuvo una “Crónica sobre la guerra civil española” en el *Bulletin of Hispanic Studies* que fundara en 1923⁵. Sin embargo, es igualmente verdad que fueron, primero la prensa a través de numerosos corresponsales de guerra —algunos, los más importantes del mundo— e intelectuales, y después innumerables brigadistas y combatientes extranjeros, junto a ciertos escritores españoles (Max Aub, Ramón J. Sender, etc.), quienes dieron a conocer la realidad española de una manera contundente ya durante los años de la Guerra⁶. Más tarde vendrían conocidos ensayos históricos y literarios dotados de un alto componente memorial que se han convertido en clásicos internacionales, como las obras de Gerald Brenan, George Orwell y Ernst Hemingway⁷.

Resulta evidente que esta labor periodística y literaria, sumada a la actividad de los exiliados (este factor se observa sobre todo en los Estados Unidos), calaron en el ámbito académico británico y norteamericano para dar un nuevo impulso al hispanismo a partir de la década de los cuarenta. Difícilmente se entiende, por ejemplo, el ascendiente que tuvo Américo Castro, profesor de Princeton, entre los hispanistas norteamericanos a partir de 1940 sin su imagen de intelectual liberal exiliado autor de una “reflexión filosófica” sobre la irreductibilidad de la historia española en la que se hace patente la referencia a la Guerra Civil —su obra se publica en inglés en 1954⁸— o el caso notable de Ramón J. Sender, quien impartió clases en varias universidades de los Estados Unidos mientras su obra literaria, influida por la memoria de la Guerra, era

traducida al inglés ya en 1937 y recababa una notable aceptación entre los lectores anglonorteamericanos en las décadas siguientes⁹. Se conocen igualmente las razones que llevaron a Raymond Carr, padre del moderno hispanismo británico, a iniciar en los años cincuenta su famosa *Spain 1808-1939*: un encargo de Oxford University Press de un volumen sobre España dentro de una historia de Europa, previamente rechazado por Gerald Brenan. A Brenan el impacto de *The Spanish Labyrinth* (1943), un análisis de las raíces de la Guerra Civil con un fuerte contenido memorial, lo había convertido en su país en el más importante historiador de España¹⁰.

En suma, pese a las diferencias entre los casos británicos y norteamericano, el desarrollo del hispanismo posterior a 1940 no es un fenómeno que venga por mera sociabilidad académica ni se entiende sin el impacto directo o indirecto de la Guerra Civil en la opinión pública internacional y en la cultura. Ahora bien, durante los años cincuenta y sesenta, esta opinión y memoria cultural internacional se iban a ver reforzadas por las noticias y la actualidad del régimen franquista. A pesar de que el hispanismo era un terreno académico con un desarrollo autónomo, no se puede obviar que a comienzos de los años cincuenta, acuciada por la guerra de Corea y la división de los bloques, la administración Truman incorporó la España de Franco al plantel de sus aliados, obvió en cierto modo sus orígenes y enterró su antifranquismo. Este hecho y sobre todo el “desarrollismo” de la década siguiente, el cambio socioeconómico que se produjo en España en los sesenta, hicieron que esta y su régimen político siguieran captando la atención internacional. Pero esta vez fueron llamados «news media», los magazines de mayor proyección, quienes se destacaron en la construcción de ese interés. Las cinco portadas que la revista *Time. The Weekly Newsmagazine* dedicó a Franco, entre 1939 y 1975, por ejemplo, se pueden considerar una manifestación elocuente de lo dicho¹¹.

Este interés por aspectos de la política española, sobre un trasfondo de auge del hispanismo, se incrementaría singularmente entre 1974 y las elecciones de junio de 1977. Fue entonces cuando diarios como *The New York Times*, *Times*, *Le Monde*, *L'Humanité*, y magazines, como *Newsweek*, *The Economist*, *Paris Match* y el propio *Time*, entrevistaron a gobernantes españoles, les dedicaron portadas, dieron noticias dispersas relacionadas con la diplomacia y ciertos viajes oficiales e incluso se hicieron eco de las actividades de la oposición en el exilio y de los contactos entre el gobierno y esta última¹². La revolución portuguesa, como señal de lo que podía ocurrir en España, tuvo mucho que ver en ese impulso informativo. También debe observarse que razones

más estratégicas que periodísticas y culturales llevaron a determinados centros académicos norteamericanos a elaborar por aquel entonces informes sobre la situación española donde está presente el análisis hispanista cuando se menciona el contexto histórico. En cualquier caso, el empeño de los principales autores británicos y norteamericanos en explicar la Transición estuvo ligado sobre todo al citado punto de partida mediático, pues lo que dichos autores pretendieron fue aprovechar y desarrollar el interés generado por las informaciones dispersas de los medios periodísticos —es frecuente el manejo de esta clase de fuentes en las obras de los hispanistas—, tanto hacia un segmento amplio de lectores como hacia el propio mundo académico. El resultado fue una serie de ensayos —bastante dispersos, pero no difíciles de localizar en las bibliografías de los principales autores— que daban cuenta de la lógica del proceso de transición y lo enmarcaban en la historia contemporánea de España, o hacían hincapié en sus principales factores.

Una publicística foránea sobre la Transición

De la historiografía sobre la Transición de factura hispanista, la obra más conocida en España en los años ochenta fue *The Triumph of Democracy in Spain* (1986) del historiador Paul Preston inmediatamente traducida al español y editada por Plaza & Janés. *The Triumph of Democracy* se presentaba como la continuación de un libro previo sobre el franquismo, el trabajo colectivo, *Spain in Crisis: Evolution and Decline of the Franco Regime* (1976), publicado en España por Fondo de Cultura Económica dos años después de que lo editara The Harvester Press. El citado ensayo sobre la Transición proporcionaba la narrativa a un periodo que abarcaba de 1969, fecha del nombramiento de Juan Carlos como “sucesor con el título de Rey” por parte de Franco, y año en el que el autor consideraba que las contradicciones internas del franquismo iniciaron su despliegue, a 1982 con la victoria del PSOE aquel otoño. En este libro Preston comienza confesando que en sus años de estancia en España, de 1969 a 1973, acabó casi tan interesado por la actualidad española como por su propio tema de tesis, el socialismo en tiempos de la Segunda República, lo que le llevó a convertir el interés por la oposición democrática y los cambios producidos en los años setenta en materia de estudio una vez retornado a su país.

Sin embargo, no fue necesario esperar a 1986 para hallar una historia de la Transición de procedencia foránea. El interés extranjero en contar qué fue dicho proceso

o qué ocurrió en dicho período y por qué se remonta prácticamente al momento en que tuvieron lugar los hechos mismos, y ya a partir de 1977 y 1978 encontramos las primeras obras de esta clase. Las propias fechas son un indicativo de hasta qué punto este empeño se puede considerar un fenómeno complementario de la noticia periodística o está relacionado con temas de política internacional: los hispanistas y autores asimilados proporcionaron una narración y análisis de un proceso como la Transición que, dadas sus dosis de improvisación, los medios de comunicación internacionales solo quisieron o estuvieron en condiciones de atender de manera dispersa a medida que se producía, máxime tras las elecciones de junio de 1977, cuando el cambio político se estabilizó y la propia Transición —al menos hasta el 23-F— perdió su componente de noticia internacional. Una lista no exhaustiva de los aludidos ensayos queda como sigue:

En 1978 Víctor Alba publicó *Transition in Spain: From Franco to Democracy*. Alba, cuyo verdadero nombre era Pere Pagès i Elíes, era un antiguo poumista, escritor, traductor para la Oficina Sanitaria Panamericana ubicada en la capital mexicana e historiador, quien había vivido exiliado en México y en los Estados Unidos, país en el que impartió clases y seminarios universitarios de ciencia política (Santa Bárbara, Kansas, la American University de Washington y la Kent de Ohio). En sus memorias, el autor presenta *Transition in Spain* como el primer libro que se publicó fuera de España sobre la Transición¹³. Pero en realidad es el capítulo final el que está dedicado al período que va de la muerte de Franco a las elecciones de junio de 1977.

También en 1978, el Center for Strategic and International Studies de la Universidad de Georgetown dio a la estampa *Spain: The Struggle for Democracy Today*. El texto es un breve informe sobre los retos de la democracia española —no exento de prevenciones contra el PCE— en cuya contextualización histórica se recurre a la obra de Brennan. Su autor, Constantine Christopher Menges, un alto cargo de la administración norteamericana, lo redactó durante una estancia en España en el otoño de 1977. Algo parecido hizo otro alto funcionario norteamericano, Samuel D. Eaton, con *The Forces of Freedom in Spain, 1974-1979. A Personal Account* publicado en 1981 por la Hoover Institution de la Universidad de Stanford, quien lo redactó durante su estancia en la embajada norteamericana en Madrid durante los citados años.

En 1979 el historiador norteamericano y miembro del Opus Dei, John F. Coverdale sacaría a la luz *The Political Transformation of Spain after Franco* —un examen de la Transición que llega hasta el referéndum de la Constitución— y Raymond

Carr, en colaboración con Juan Pablo Fusi, ambos vinculados al St. Antony's College de Oxford, harían lo propio con *Spain: Dictatorship to Democracy*, traducido inmediatamente por Planeta y galardonado con el premio Espejo de España de dicha editorial ese año. Este último texto es una historia del franquismo cuyo último capítulo está dedicado a la Transición, hasta las elecciones de 1977. Asimismo otro autor vinculado al St. Antony's, el historiador isrealí Shlomó Ben-Ami, publicó *La revolución desde arriba: España, 1936-1979*, editada en 1980 en la editorial Riopiedras de Barcelona traducida del hebreo. El libro es igualmente una historia del franquismo que concluye en un capítulo dedicado al “parto de la democracia” y un epílogo que llega hasta las elecciones de marzo de 1979 (la tercera parte del texto). Su análisis de los factores internacionales es probablemente el más completo de toda la bibliografía a que hacemos referencia.

Por su parte, en la primavera de 1980 la Universidad de Vanderbilt en Tennessee celebró el coloquio *Spain 1975-1980: The Conflicts and Achievements of Democracy*. Su correspondiente texto, publicado en 1982 con un Prefacio escrito el año anterior, tiene una importancia especial porque muestra cuál era el punto de unión entre el mundo de los “news” y el hispanismo. Los organizadores del coloquio opinaban en dicho Prefacio que, pese a que no había faltado en los Estados Unidos información periodística sobre la Transición, solo muy excepcionalmente —aquí citaban el 23-F— dicha información había formado parte de las noticias relevantes que habían sido tratadas “as news worthy of public attention”. Así, comentaban los organizadores, una encuesta reciente revelaba que los norteamericanos prácticamente ignoraban lo que había ocurrido en años recientes en España¹⁴. El tema específico del coloquio era el desencanto, el problema de cómo era posible este estado de ánimo a la luz de los cambios que se habían producido en España. Era necesario contar con opiniones expertas y esa es la razón del plantel de conferenciantes que desfilaron por Vanderbilt: el director de *El País*, Juan Luis Cebrián; el director del suplemento cultural de dicho diario, Rafael Conte; un especialista en historia intelectual, hispanista y director de una famosa historia del exilio como José Luis Abellán; la periodista y militante feminista Rosa Montero; el sociólogo exiliado y escritor Francisco Ayala, quien se había instalado definitivamente en España en 1976; una cineasta entonces en el centro de la atención debido a la censura de una de sus películas, Pilar Miró; el historiador Raymond Carr; Manuel Fraga Iribarne, quien había formado parte de la comisión constitucional; y, finalmente, el profesor de la Universidad de Ohio y politólogo, Richard P. Gunther¹⁵.

A finales de 1981 el filósofo Julián Marías inauguró la revista *Cuenta y Razón* con un número dedicado a la democracia española. Este acababa de publicar *Cinco años de España. Conclusión de la España real* (1981), donde daba por concluida la Transición y sostenía que se iniciaba una etapa de “consolidación democrática”. En dicho número se puede leer el artículo de Stanley G. Payne titulado *La Transición española desde el punto de vista histórico*.

En 1983 el politólogo David Bell reunía una serie de ensayos bajo el título *Democratic Politics in Spain* sobre los partidos políticos, las elecciones de 1982, la Constitución, el ejército y la estructura social. Este texto dio paso al año siguiente al estudio también politológico de Michel Buse, *La nueva democracia en España, 1976-1983*. Por su parte, ese mismo año el corresponsal en Madrid del *Financial Times* entre 1977 y 1982, Robert Graham, publicaría *Spain. Change of a Nation*. El libro es un estudio de los aspectos políticos, económicos y sociales de la Transición. El autor niega que haya escrito una historia del período pero la primera parte del libro es un análisis de clara influencia hispanista en el que se repasa la Guerra Civil, su memoria, el régimen franquista e incluso el cambio producido en la imagen de España desde la Generación del 98 hasta el presente, y en la que no faltan comentarios dedicados a Américo Castro.

El texto que publicó en 1985 el también periodista británico —este de origen aristocrático— David Gilmour, *The Transformation of Spain: from Franco to the Constitutional Monarchy*, sí se presenta a sí mismo como un libro de historia —el autor es experto en historia moderna europea—: con abundantes comparaciones históricas, Gilmour dedica la primera parte al franquismo y la segunda a la Transición, y cierra el libro con un capítulo sobre el colapso de la UCD entre 1979 y 1982. En 1986, en fin, John Hooper, quien había trabajado como corresponsal de *The Guardian* para España y Portugal en Madrid a finales de los setenta, dio a las prensas *The Spaniards. A Portrait of the New Spain*, ensayo dedicado a informar a la opinión pública británica de cómo se había producido el cambio político, social y cultural, sobre todo este último, en la España de los setenta y ochenta. Este ensayo no se presenta como una historia formalmente hablando pero sí subraya su deuda con los principales trabajos sobre España de Brenan, Orwell, Hemingway y Hugh Thomas a través de la siguiente tesis: “todos ellos dibujan una sociedad preindustrial de fuertes desequilibrios y violentos conflictos políticos. Esa España ha desaparecido para siempre. Existe una nueva España y creo que un nuevo tipo de español muy diferente de la figura intolerante y desmedida de la leyenda y la historia”¹⁶.

Además del citado repertorio de ensayos y estudios, debe subrayarse la presencia de la madrileña fundación Ortega y Gasset, conectada con el hispanismo de Oxford (el vicepresidente era José Varela Ortega y el subdirector de *Revista de Occidente* Juan Pablo Fusi, ambos antiguos alumnos de Raymond Carr), en las primeras actividades de estudio de la Transición en las que tomaron parte historiadores españoles. Del 9 al 13 de mayo de 1984 dicha fundación celebraría en San Juan de la Penitencia (Toledo) el que se puede considerar como primer el seminario histórico propiamente dicho que se desarrolló sobre el tema en España. Titulado “Historia de la Transición Política”, el acto reunió a los hispanistas Raymond Carr, Paul Preston, Edward Malefakis, Stanley G. Payne y John Brademas, a historiadores españoles, y a figuras políticas como Adolfo Suárez, Felipe González, Santiago Carrillo y Josep Tarradellas¹⁷. En noviembre de 1985, *Revista de Occidente* dedicaría su número 54 igualmente a la Transición. El monográfico estaba organizado por el historiador angloespañol Charles T. Powell, profesor del St. Antony’s College, quien ya entonces comenzaba a singularizarse por sus estudios sobre el tema. Dicho autor confesaría en una ocasión que su interés en investigar la historia de un hecho tan reciente le vino de una conferencia sobre el 23-F que pronunció Felipe González en Oxford a los pocos meses de ocurridos los hechos. Dicha conferencia le decidió a “aplazar mi interés por la España del XVIII y del XIX y concentrarme en explicar los últimos años”¹⁸.

Una imagen externa de la Transición: historia política y análisis del cambio social

El interés de los citados autores por la Transición se puede considerar, en cierto modo, como algo consustancial a su cultura de hispanistas, esto es, a su curiosidad y empeño en conocer y dar a conocer la cultura, la historia y la actualidad españolas entre sus conciudadanos, o hacerla constar en su obra, así como, en algunos casos, difundirla entre el público español. Dicha obra se halla compuesta preferentemente de ensayos y estudios históricos que, aun los que vienen de la pluma de periodistas, superan con mucho la simple crónica política. En ellos, incluso cuando reducen el tema a un par de capítulos, se puede observar el examen de factores políticos, económicos, e incluso socioculturales e internacionales, con los que los autores intentan desentrañar las razones profundas del cambio ocurrido en España. La hipótesis que manejan es que las transformaciones socioeconómicas producidas en España en los años sesenta en última instancia habrían allanado el cambio político de la década siguiente dejando obsoleto el

régimen franquista¹⁹. Esta hipótesis no se plantea de manera simplista. Como señalaba John Hooper, “Indudablemente el ‘milagro económico’ de los sesenta facilitó el camino para la transformación política de los setenta, pero el mecanismo de causa y efecto es un poco más complejo de lo que normalmente se entiende”²⁰. La perspectiva más frecuente de estos autores, por lo tanto, la conforma una suerte de “historia desde arriba” que se recrea en los entresijos políticos del proceso, pero que también busca los componentes del cambio social que se había producido en España e incluso el papel jugado por el propio franquismo en dicho cambio. A continuación hacemos un breve repaso por los elementos narrativos más importantes de esta publicística: su dimensión comparativa, mirada hacia la Guerra Civil, relaciones con el tema del tardofranquismo y algunos rasgos específicos atribuidos a la Transición.

El primero de dichos rasgos y punto de partida es la voluntad comparativa que sustenta la aproximación al tema, en unos casos implícita y en otros expresa. Una voluntad que suele proceder en primera instancia de la perspectiva externa de tales autores, de sus conocimientos de historia europea, y de su específico interés por la historia de España, la Guerra Civil y el franquismo. Para dichos autores la Transición confirma en primer lugar el supuesto previo —implícito a todo el hispanismo del siglo XX— de que, pese a haber sido España un país secularmente atrasado y sumido en oposiciones que condujeron a la Guerra Civil, los españoles no adolecen de ninguna carencia intrínseca que los haga refractarios a la democracia, y esta última ha surgido cuando se han dado cita las condiciones socioeconómicas y políticas adecuadas²¹. Para dichos autores, la guerra de 1936 tuvo lejanos antecedentes que se remontan a los siglos XVIII y XIX²². Además, proyectó una oscura sombra a partir de 1939 que el franquismo se encargó de mantener viva —pese a que a la altura de 1975 constatan que la mayoría de la población ya no tenía memoria directa de dicho conflicto²³—. Sin embargo, la Guerra Civil no fue reflejo en absoluto de ningún componente congénito de los españoles²⁴. Es más, según estos autores lo que la Transición confirmaba era la falacia del mensaje franquista de que los españoles no estaban preparados para la libertad²⁵. Como explicaba Víctor Alba en el prefacio de su obra: contra lo que puede mostrar la historia que va desde Fernando VII hasta Franco, España «no es ni más cruel ni más ingobernable» que cualquier otro país. “Para entender su tumultuosa historia hay que examinar sus condiciones sociales y mostrar que la diferencia persistirá hasta que las condiciones sociales cambien”²⁶. Para dichos autores, por lo tanto, la Transición había revelado la existencia de un español nuevo que no se parecía al tradicional.

El tema de las conexiones de la perspectiva hispanista con la memoria de los españoles de los años de la Transición merece comentario aparte porque ayuda a entender el éxito de la propia perspectiva pese a que solo algunas de sus obras se llegaron a conocer en España.

En los años que van aproximadamente de 1973 hasta finales de la década se despierta en España un interés por la Guerra Civil —y temas asociados a su memoria como la República, el exilio y el franquismo— que supera las características de fenómeno minoritario que ciertos autores le han atribuido²⁷. El relajamiento paulatino de la censura entre 1973 y 1977 en temas de historia reciente, así como las expectativas que suponen el posfranquismo y sus alternativas, provocan un impulso del mercado del citado tema que lo convierte en un fenómeno de consumo cultural de masas: colecciones editoriales, *best-sellers*, películas, ensayos en diarios y magazines, revistas de historia de quiosco, homenajes a exiliados, etc. revelaban una inusitada hambre de conocer la Guerra o de evocar su referencia entre una población española de la que un 70% ya no tenía vivencias adultas del conflicto y solo conservaba una mezcla de vislumbres de niñez, memoria familiar fragmentaria y mensajes propagandísticos totalmente desacreditados y congelados en los manuales escolares y en ciertos lugares de la memoria. El rápido descrédito experimentado por el franquismo en 1976 llegó a sorprender a muchos observadores: desde el punto de vista político está relacionado con la aceptación de la Transición por una mayoría de españoles; pero, desde el punto de vista cultural, lo que revela es que un segmento importante de esos ciudadanos también deseaba conocer la Guerra con objeto de hallar cierta referencia histórica en los acontecimientos presentes. En este contexto los hispanistas anglonorteamericanos se convirtieron los autores de referencia y no solo vieron traducidas sus obras, sino que ellos mismos fueron objeto de atención mediática con entrevistas y colaboraciones en la prensa e invitaciones a seminarios²⁸. La asociación mental que muchos españoles realizaron entre la Transición y la superación generacional de la Guerra encontró en los libros sobre la República, la Guerra Civil y el franquismo de Hugh Thomas, Gabriel Jackson, Raymond Carr, Paul Preston, Herbert Southworth, Stanley G. Payne y John F. Coverdale —este último de menor importancia pero colaborador de *El País* en 1976— un punto de referencia historiográfico no solo imprescindible, sino además dotado de un notable criterio de autoridad.

Por su parte, a dichos hispanistas el interés por la historia contemporánea española, incluso las contradicciones que según ellos la hicieron desembocar en la

Guerra Civil y el franquismo, no podían sino suscitarles la pregunta de cómo un proceso tan complejo e incierto como la Transición se libró de derivar en otra confrontación parecida a la de 1936 y se abrió camino en cambio de manera rápida y relativamente pacífica. De hecho, la respuesta a la citada pregunta —las diferencias entre 1936 y el presente— tenía una innegable dimensión comparatista que se hace expresa en algunos textos. El hispanista y politólogo David S. Bell, por ejemplo, aseguraba que una de las características más llamativas de la Transición era “la rapidez de la evolución del país hacia un estilo europeo de democracia social”²⁹. Y el citado artículo de Stanley G. Payne, un autor muy sensible al comparativismo, confrontaba la transición española y otras situaciones contemporáneas (Alemania e Italia después de 1945, el advenimiento de la Segunda República, etc.) para establecer qué elementos habían hecho del proceso español un fenómeno excepcional³⁰.

Otro rasgo específico de la corriente hispanista es su interés en examinar las relaciones de la Transición con el segundo franquismo y con su declive. Este tema es especialmente interesante porque por aquel entonces, si bien la historiografía española disponía de varios textos sobre la historia del franquismo, carecía en cambio de un análisis en profundidad que conectase dicha época con la siguiente³¹. Es cierto que la *Historia de la Transición. Diez años que cambiaron España. 1973-1983* (50 fascículos y dos epílogos) que publicó *Diario 16* entre octubre de 1983 y abril de 1984 había asentado una interpretación destinada a tener una gran fortuna. Según esta historia de origen periodístico —la más importante de los ochenta— la Transición se había iniciado tras el asesinato de Carrero Blanco, cuando se produce la crisis del franquismo y el Rey —todavía entonces príncipe—, rodeado de unos pocos hombres de confianza, comienza a pergeñar una suerte de operación de ingeniería política para desembarazarse del mismo que culmina en la primera mitad de 1977³². Sin embargo, la citada historia no analizaba las relaciones profundas entre el cambio social y cultural de los años de desarrollismo y el proceso de transición. Para tal análisis, los hispanistas estaban en mejores condiciones que los autores españoles, a quienes, por razones políticas, costaba más examinar el significado profundo de los cambios experimentados por el franquismo. Preston, por ejemplo, sin esos miramientos, resumió dicha conexión en una frase equívoca que tiene en parte ese significado: “la democracia española es, en su nacimiento y en su proceso formativo, un hijo de la dictadura de Franco”³³.

Para dichos autores, concedores de la tesis del politólogo español profesor de la Universidad de Yale, Juan J. Linz, quien definió al franquismo como un “régimen

autoritario” o de “pluralismo limitado”³⁴, el calificativo de fascismo era demasiado simple. “Fascista” no era un término útil para caracterizar a un régimen como el franquista que había durado 40 años y en el que varias familias políticas se disputaron desde el principio la confianza de Franco, las instituciones y la memoria y habían venido modificando sus equilibrios durante los años sesenta y setenta. El contenido ideológico del régimen era pequeño, aseguraba Coverdale³⁵ y “la España franquista estuvo gobernada por un pluralismo limitado”, dado que, “aunque el poder último permaneciese en manos de un solo hombre, el país no estaba administrado por un partido único, sino por una coalición de diversos partidos reticentes entre sí”, apostillaba Gilmour³⁶. En ese sentido, si el régimen franquista se había caracterizado por una continua tensión entre familias, era deducible que este fenómeno se hubiera recrudecido con el paso del tiempo hasta provocar una crisis tras el asesinato de Carrero Blanco o cuando se acercaba la muerte de Franco. Como explicaba Preston: “La relación de fuerzas se alteraba (...) constantemente, no solo de una familia a otra, sino de todas las familias franquistas a sus enemigos democráticos. En consecuencia las rivalidades crecieron más intensamente hacia el final del período franquista e incluso se desarrollaron, o degeneraron, en una apenas disimulada lucha por la supervivencia”³⁷.

Otro rasgo destacable de estos autores es su optimismo hacia el proceso de transición. Coverdale rechazaba en su libro la tesis de que “nada ha cambiado” asegurando que si el régimen de 1975 hubiera sido el mismo que el de 1955 o incluso el de 1965, la Transición no habría tenido lugar³⁸. Y en el coloquio de Vanderbilt, que como se ha dicho abordaba el problema del desencanto, se llegó a dar la paradoja de que “los observadores extranjeros parecían más optimistas que los españoles sobre la situación en nuestro país”³⁹. “Los españoles tienen razones para estar orgullosos”, aseguraba, por su parte, Preston⁴⁰. De hecho, estos autores simpatizan mucho más con la reforma que con la ruptura, a la que consideraban poco realista. Víctor Alba, por ejemplo, afirmaba que la ruptura «no guardaba en absoluto ninguna relación con la realidad» y que si era lógico que los comunistas la apoyaran, pues no creían que ningún gobierno les diese en el futuro una oportunidad de actuar legalmente, “era menos lógico que el resto de la oposición lo hiciera, pues (esta) sabía que el ejército no toleraría esta clase de proceso (...), que probablemente significaría un golpe militar”⁴¹. Y Gilmour, que si bien “el intento de reformar el franquismo estaba condenado a provocar una transformación imperfecta (...), una ruptura podía haber conducido a una guerra civil o a una toma del poder por los militares”⁴².

Pero el citado optimismo no significaba complacencia en absoluto o deseo de ocultar las dificultades e incertidumbres del proceso. Es cierto que estos autores tendían a personificar la Transición y a centrarse en la historia política. En el caso de los periodistas, se trataba de una influencia directa de la memoria política española. En el de los historiadores, de una perspectiva más elaborada y relacionada con su identidad de estudiosos de la historia para quienes la narración política constituía uno de los rasgos característicos del oficio⁴³. Para Víctor Alba, por ejemplo, los protagonistas de la Transición fueron el Rey, Adolfo Suárez y Felipe González; para Coverdale, el Rey y Adolfo Suárez, de nuevo, pero también Torcuato Fernández Miranda y Santiago Carrillo. Payne en su análisis de historia comparada señalaba que los rasgos específicos de la transición española recaían en la función de liderazgo del Rey y de Suárez así como en el “papel cooperador de la izquierda”⁴⁴. Y Preston confesaba que le habían atraído de manera especial las “negociaciones de trastienda e intrigas”, las cuales consideraba una especie de herencia del franquismo⁴⁵. Sin embargo, ninguno de estos autores afirmaba que la Transición fuese un proceso preestablecido. La posible ingeniería política del mismo no podía ocultar las enormes dificultades. Para todos ellos la Transición fue proceso con elevadas dosis de improvisación y altos riesgos. Carr y Fusi hacían observar, por ejemplo, que la reforma de Suárez fue más “el resultado de una afortunada combinación de circunstancias que la consecuencia de una bien madurada y pensada estrategia de gobierno”⁴⁶. Y Preston, quien no perdía en su libro ocasión para dejar constancia de las actividades de la ETA, de otros grupos de extrema izquierda y del terrorismo de ultraderecha, también subrayaba la incertidumbre: “había esperanza pero no certeza de que el paso a un régimen pluralista se pudiera manejar sin derramamiento de sangre a través de la negociación”, asegura al principio⁴⁷.

Reflexión final

¿Qué queda hoy de esta tendencia? Hay que reconocer que en los últimos veinticinco años el hispanismo ha pasado a jugar un papel distinto del tradicionalmente desempeñado. Ya no suple a la cultura española sino que la complementa. De los libros y autores aquí citados, muy pocos han sobrevivido al paso del tiempo. De los periodistas el único texto que lo ha hecho ha sido *The Spaniards*, de John Hooper, reeditado y actualizado en 1995 y 2006 como *The New Spaniards*. En cuanto a los historiadores, solo las obras de Carr y Preston han mantenido e incluso incrementado la

la presencia: Carr ha ido ampliando hacia la historia cercana su *Spain, 1808-1939* (la última, en 2004 de la mano de Juan Pablo Fusi), y Preston, quien reeditó en 2001 *El triunfo de la democracia en España*, ha regresado sobre la historia de la Transición, entre otros textos, con *Juan Carlos. A People's King* (2004), editado en español ese año, y *El zorro rojo: la vida de Santiago Carrillo* (2013). Pero más allá de estos cambios, lo que la comentada tendencia muestra es sin duda la importancia de la perspectiva externa en los orígenes de la historiografía sobre la Transición y, vistas las transformaciones que la memoria política ha experimentado en España y su influencia en la historiografía, ese punto de vista externo continúa siendo necesario sin duda.

*Gonzalo Pasamar es director del proyecto “La memoria de la guerra civil española durante la transición a la democracia” (HAR2011-25154). Este texto es un adelanto del trabajo más completo, que lleva por título “Descubriendo una España nueva: la transición a la democracia vista por los autores anglo-norteamericanos (1977-1986)” (en proceso de evaluación en *Revista de Estudios Políticos*).

¹Véase, por ejemplo, el análisis historiográfico de Juan Carlos COLOMER RUBIO: “«Todo está casi perdonado». A propósito de la transición, debate historiográfico y propuestas metodológicas”, *Stvdium. Revista de Humanidades*, 18 (2012), pp. 262-266.

²Excluimos de esta afirmación el terreno de los estudios culturales, donde sí parece haber dejado huella, recientemente, la perspectiva “revisionista” sobre la Transición.

³Para el caso norteamericano en el siglo XX, pueden verse James D. FERNÁNDEZ: “Longfellow’s Law: The Place of Latin America and Spain in US Hispanism, circa 1915”, en Richard L. KAGAN (ed.): *Spain in America. The Origins of Hispanism in the United States*, Urbana, Chicago, University of Illinois Press, 2002, pp. 126-133 y Gonzalo PASAMAR: *Apologia and Criticism: Historians and the History of Spain, 1500-2000*, Bern, Peter Lang, 2010, pp. 216-220. El caso británico ha sido recientemente estudiado por Luis G. MARTÍNEZ DEL CAMPO: “De hispanófilo a hispanista. La construcción de una comunidad profesional en Gran Bretaña”, *Ayer*, 93 (2014), pp. 139-161, y sobre el caso francés se dispone de trabajos como el clásico de Antonio NIÑO RODRÍGUEZ: *Cultura y Diplomacia. Los hispanistas franceses y España de 1875-1931*, Madrid, CSIC, Casa de Velázquez, Sociétés des Hispanistes Français, 1988 y el de Roberto CEAMANOS LORENS: “El hispanismo francés y los estudios de historia contemporánea”, *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, 34 (Octubre 2007), pp. 81-109. El hispanismo norteamericano típicamente decimonónico de viajeros, eruditos y profesores de Harvard, en Iván JAKSIC: *Ven conmigo a la España lejana. Los intelectuales norteamericanos ante el mundo hispánico, 1820-1880*, México D.F., FCE, 2007.

⁴Frank JELLINEK: *The Civil War in Spain*, Nueva York, Howard Ferting, 1969, p. 13.

⁵Véanse, por ejemplo, obras como *The Spanish Tragedy*, Londres, Methuen, 1936 y *Catalonia Infelix*, Londres, Methuen, 1937. Hemos seguid: “In Memoriam”, *Bulletin of Hispanic Studies*, Vol. 30, 117 (enero-marzo de 1953), pp. 2-5 y H. B. HALL: “E. Allison Peers. A Selective Bibliography”, *ibíd.*, pp. 12-20.

⁶Hemos consultado Paul PRESTON: *Idealistas bajo las balas: corresponsales extranjeros en la guerra de España*, Barcelona, Random House Mondadori, 2007; Niall BINNS: *La llamada de España. Escritores extranjeros en la Guerra Civil*, Barcelona, Montesinos, 2004; y Gabriel JACKSON (ed.): *La guerra civil española. Antología de los principales cronistas de guerra americanos en España*, Barcelona, Icaria, 1984. Sobre la memoria de los brigadistas, María Pilar SALAS FRANCO (ed.): *Salvad España, salvad la paz. Memoriales de la guerra civil española en el Reino Unido e Irlanda*, Logroño, Siníndice, 2011.

⁷Sobre la imagen de España en estos autores, véase José Luis CASTILLO PUCHE: *Hemingway in Spain. A Personal Reminiscence of Hemingway's Years in Spain by His Friend José Luis Castillo Puche*, Nueva York, Doubleday & Company, 1974; Jeffrey MEYERS (ed.): *George Orwell. The Critical Heritage*, Londres, Boston, Routledge & Kegan Paul, 1975, pp. 119-151; y Jonathan GATHORNE-HARDY: *The Interior Castle. A Life of Gerald Brenan*, Londres, Sinclair-Stevenson, 1992, pp. 303-355.

⁸Gonzalo PASAMAR: *Apologia and Criticism*, pp. 211, 218, 224. Un testimonio de dicha importancia, en Gabriel JACKSON: *Historia de un historiador*, Madrid, Anaya, Mario Muchnik, 1993, pp. 262 y ss.

⁹Véase Jesús VIVED MAIRAL: *Ramón J. Sender. Biografía*, Madrid, Ed. Páginas de Espuma, 2002, pp. 417 y ss., 427-525, 565-568.

¹⁰Dato en María Jesús GONZÁLEZ: *Raymond Carr, la curiosidad del zorro. Una biografía*, Barcelona, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores, 2010, pp. 186-192 y Jonathan GATHORNE-HARDY: *The Interior Castle...*, pp. 344-345.

¹¹La de 27 de marzo de 1939 al final de la Guerra, las de 18 de octubre de 1943 y 18 de marzo de 1946, durante la posguerra, y las de 21 de enero de 1966 y 3 de noviembre de 1975, tituladas respectivamente "Spain looks to the Future" y "Spain after Franco". Debemos esta información a la profesora Gema Martínez de Espronceda. Hemos seguido, además, "España ha merecido en 19 ocasiones la portada de la revista *Time*", *El País*, 26 de octubre de 1982.

¹²Véase la crónica de Gian Piero dell'Acqua, que refleja el interés periodístico suscitado por la Transición en diarios y semanarios internacionales: *Spagna cronache della transizione. Itinerario politico e civile dalla dittatura ai problemi della democrazia*, Florencia, Vallecchi Editore, 1978, pp. 101-237.

¹³Víctor ALBA: *Sísifo y su tiempo: memorias de un cabreado, 1916-1996*, Barcelona, Laertes, 1996, pp. 338, 367, 375-382. El dato del carácter pionero del libro, en p. 436.

¹⁴José L. CAGIGAO, John CRISPIN y Enrique PUPO-WALKER: *Spain 1975-1980: The Conflicts and the Achievements of Democracy*, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1982, pp. 2-3.

¹⁵La nómina de hispanistas norteamericanos que intervinieron en los debates, y que no aparece en el texto de 1982, puede verse en la crónica de Rafael CONTE: "Simposio internacional sobre España en la Universidad norteamericana de Valderbilt", *El País*, 11 de abril de 1980.

¹⁶John HOOPER: *The Spaniards. A Portrait of the New Spain*, Londres, Penguin, 1987 [2.ª ed.], p. 19. En lo que sigue de ensayo, presentamos traducidos al español los textos largos (G.P).

¹⁷Entre los historiadores españoles, José Varela Ortega, Vicente Cacho, Javier Donézar, Juan Pablo Fusi, Santos Juliá, Miguel Artola, José Luis García de Velasco y Charles T. Powell. Véase "Felipe González afirma que el Rey y Suárez son grandes personajes de la transición política", *El País*, 14 de mayo de 1984, y Trinidad de LEÓN-SOTELO: "La transición española, un ejemplo para el mundo como una obra de ingeniería política". Conclusiones del seminario de la Fundación Ortega y Gasset", *ABC*, 16 de mayo de 1984, p. 49.

¹⁸Miguel Ángel VILLENA: "El susto del 23-F llevó a Charles Powell a escribir «España en democracia», premio Así Fue de 2001", *El País*, 6 de marzo de 2001.

¹⁹Véase esta tesis expresa, por ejemplo, en Paul PRESTON: *The Triumph of Democracy in Spain*, Londres, Nueva York, Methuen, 1986, pp. 2-3; y David GILMOUR: *The Transformation of Spain: from Franco to the Constitutional Monarchy*, Londres, Quartet Books, 1985, pp. 33 y ss.

²⁰John HOOPER: *The Spaniards...*, p. 33.

²¹Esta característica es esencial para entender la diferencia entre los hispanistas del siglo XIX y los del siglo XX. Véase María Jesús GONZÁLEZ: *Raymond Carr...*, pp. 216 y ss.

²²Como escribió Gabriel JACKSON: “La guerra civil española de 1936-1939 fue el encuentro crucial de la lucha entre las fuerzas revolucionarias y las tradicionalistas, que se venía desarrollando en España durante más de un siglo” (*La guerra civil española. Antología de los principales cronistas*, p. 5).

²³En casi ninguno de los citados libros sobre la Transición falta una referencia a la Guerra Civil y a la voluntad del franquismo de mantenerla viva. Véanse ejemplos en John F. COVERDALE: *The Political Transformation of Spain after Franco*, Nueva York, Praeger, 1979, p. 16; David GILMOUR: *The Transformation of Spain...*, p. 10; Paul PRESTON: *The Triumph of Democracy in Spain...*, p. 6; y Robert GRAHAM: *Spain: Change of a Nation*, Londres, Michael Michael Joseph, 1984, pp. 24-42.

²⁴El interés de estos hacia la España contemporánea, la República y la Guerra Civil ha sido estudiado en diversas ocasiones. Además de los trabajos de Jonathan GATHORNE-HARDY: *The Interior Castle*, y María Jesús GONZÁLEZ: *Raymond Carr*, véase Julián CASANOVA: “Narración, síntesis y primado de la política: el legado de la historiografía angloamericana sobre la España contemporánea”, en Esteban SARASA y Eliseo SERRANO (coords.): *La historia en el horizonte del año 2000*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1997, pp. 237-251; Paul PRESTON: “La historiografía de la guerra civil española: de Franco a la democracia”, en José Luis de la GRANJA y otros (eds.): *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Madrid, Siglo XXI, 1999, pp. 161-174; y Ángela CENARRO: “Tradición y renovación: los historiadores británicos ante la España contemporánea”, *Historia Contemporánea*, 20 (2000), pp. 65-102.

²⁵David GILMOUR: *The Transformation of Spain...*, p. 24.

²⁶Victor ALBA: *Transition in Spain: from Franco to Democracy*, New Brunswick, Transaction Books, 1978, pp. 7-8.

²⁷Entre los trabajos realizados por el presente proyecto de investigación nos remitimos al volumen colectivo dirigido por Gonzalo PASAMAR (ed.): *Ha estallado la memoria. Las huellas de la Guerra Civil en la transición a la democracia*, Madrid, Biblioteca Nueva, en prensa.

²⁸La fama de que gozó Raymond Carr, en María Jesús GONZÁLEZ: *Raymond Carr...*, pp. 441-448.

²⁹David S. BELL: *Democratic Politics in Spain*, Londres, Frances Pinter, 1983, p. ix.

³⁰Stanley G. PAYNE: “La transición española desde el punto de vista histórico”, *Cuenta y Razón*, 1 (invierno de 1981), pp. 29-39.

³¹Ni textos académicos como el de Ramón TAMAMES: *La República. La era de Franco*, Madrid, Alianza, 1973 y posteriores ediciones; ni David RUIZ: *La dictadura franquista, 1939-1975*, Oviedo Naranco, 1978, ni la *Historia del franquismo*, Madrid, Argos Vergara, 1985, 2 vols., de Daniel SUEIRO y Bernardo DÍAZ NOSTI, de carácter periodístico, se detenían apenas a examinar los contactos entre el período franquista y los años de la Transición.

³²Esta interpretación era bastante novedosa para una historia de la Transición y solo tenía antecedentes en ensayos periodísticos de Joaquín BARDAVÍO, como *Los silencios del Rey*, Madrid, Strips, 1979, periodista que colaboró intensamente en dicha de Historia de *Diario 16*.

³³Paul PRESTON: *The Triumph of Democracy in Spain...*, p. 4.

³⁴Juan J. LINZ: “Una teoría del régimen autoritario: el caso del España” (1974). El texto en inglés había sido publicado previamente en 1964 y 1970. Citamos a través de Juan J. LINZ: *Obras Escogidas*, Vol. 3, *Sistemas totalitarios y regímenes autoritarios*. Edición al cargo de José Ramón MONTERO y Thomas J. MILEY, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 2009, pp. 23-64.

³⁵John F. COVERDALE: *The Political Transformation of Spain...*, p. 135.

³⁶David GILMOUR: *The Transformation of Spain...*, p. 31.

³⁷Paul PRESTON: *The Triumph of Democracy in Spain...*, p. 5.

³⁸John F. COVERDALE: *The Political Transformation...*, p. 20.

³⁹ Así lo expresa la editorial “El desencanto”, *El País*, 30 de marzo de 1980.

⁴⁰ Paul PRESTON: *The Triumph of Democracy...*, pp. 226-27.

⁴¹ Victor ALBA: *Transition in Spain...*, p. 262.

⁴² David GILMOUR: *The Transformation of Spain...*, p. 271.

⁴³ Véase los comentarios de Julián CASANOVA: “Narración, síntesis y primado de la política...”, pp. 238-239 y María Jesús GONZÁLEZ: *Raymond Carr...*, p. 412.

⁴⁴ Stanley G. PAYNE: “La transición española desde el punto de vista histórico”, pp. 33, 37.

⁴⁵ Paul PRESTON: *The Triumph of Democracy...*, p. 10.

⁴⁶ Raymond CARR y Juan Pablo FUSI: *España, de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1979, p. 282; lo mismo D. GILMOUR: *The Transformation of Spain...*, p. 177.

⁴⁷ Paul PRESTON: *The Triumph of Democracy...*, p. 1.

CONSTRUCCIÓN MEDIÁTICA Y USO POLÍTICO DEL PAPEL DE ADOLFO SUÁREZ EN LA TRANSICIÓN (1982-1991)*

Darío Díez Miguel
Universidad de Valladolid

Introducción

Apenas año y medio después de su dimisión, Adolfo Suárez se embarcó durante una década en la que iba a ser su última aventura política, el Centro Democrático y Social (CDS). El punto y final, en 1991, iba a llegar de la mano de fracasos electorales y múltiples tensiones internas en el seno del partido. Sin embargo, esta etapa, en la que Adolfo Suárez desplegó de forma prolija, reiterativa y relajada su ideario y objetivos políticos ha permanecido sepultada bajo el peso histórico de su período presidencial durante la Transición¹.

Por un lado, ha sucedido así en los estudios históricos, en la investigación periodística y en las memorias de los protagonistas². Pero también este desequilibrio se manifestó a lo largo de toda la década de los 80. El proyecto político emprendido por Adolfo Suárez, el CDS, se encontraba profundamente vinculado a su propia etapa presidencial; así lo percibían tanto desde dentro del partido, como desde fuera. El recuerdo, o deberíamos decir, los múltiples recuerdos del “Suárez de la Transición” implicaban a su vez múltiples aproximaciones al mismo susceptibles de diversos usos y tratamientos³.

A lo largo del presente estudio, analizaremos los rasgos principales que envolvieron el recuerdo del papel de Adolfo Suárez en la Transición, a través del análisis del discurso presente en editoriales, columnas de opinión y crónicas de dos de las principales cabeceras periodísticas de la época, *El País* y *ABC*. Como contrapunto, desarrollaremos esta cuestión desde el punto de vista del propio CDS y Adolfo Suárez.

Antes de comenzar, debemos enunciar las perspectivas teóricas del presente trabajo, que se incardina en los estudios de Historia del Tiempo Presente y, desde el punto de vista conceptual, con la noción de “memoria”. A lo largo de las siguientes páginas, intentaremos reconstruir no tanto un acontecimiento histórico (la presidencia de Suárez), sino la forma en que dicho acontecimiento histórico ha sido “elaborado,

transmitido y percibido”⁴ por la sociedad, materializándose en un discurso en constante transformación hasta nuestros días, en el que, debido a las particularidades que presenta, nos centraremos en su puesta en escena a lo largo de la década de los 80. Un estudio, en definitiva, sobre el recuerdo de la Transición y, en consecuencia, los intereses y los tiempos que le han ido dando forma; en un proceso en el que desempeñaron un papel fundamental dos agentes: los medios de comunicación y los partidos políticos⁵. Como hemos señalado, la particularidad de este caso es que la “cristalización de la memoria” se encontraba mediada por un Adolfo Suárez políticamente activo, intentando, como decía Leopoldo Calvo-Sotelo, entrar dos veces en la Historia o desde el punto de vista del propio Suárez, “no convertirse en un rostro del pasado”⁶. De este modo, nuestro objetivo es arrojar algo de luz sobre un discurso de una particular densidad histórica: “[Suárez] el pasado más próximo al futuro”⁷.

El papel de Adolfo Suárez en la Transición a través de las páginas de *ABC* y *El País* (1982-1991)

En este apartado estudiaremos las referencias al papel concreto de Adolfo Suárez en la Transición existentes en *El País* y, por otra parte, en *ABC*, a lo largo de la década de los 80; correspondiéndose *grosso modo* con la óptica del gobierno y una sensibilidad ideológica de izquierdas, y con la oposición conservadora, respectivamente⁸. En este recorrido prestaremos especial atención, en cada uno de estos medios, a cuatro aspectos que nos parecen singularmente reveladores: la llegada del PSOE al poder, cuestiones de política exterior, las consecuencias del éxito electoral del CDS a raíz de las elecciones de 1986 y por último, el final político de Adolfo Suárez en 1991.

A partir del arrollador triunfo socialista en 1982, encarnado en la figura de Felipe González, y el magro resultado electoral del CDS que con dos diputados consiguió un papel meramente testimonial en la vida política española, en *ABC* fue habitual recordar la presidencia de Adolfo Suárez desde un punto de vista comparativo. Suárez era el modelo desde el que subrayar los aciertos y, especialmente, los “errores” de los ejecutivos de Felipe González. De forma muchas veces humorística e irónica, se preludiaba el declinar *felipista* en función del de Suárez, en lo que no era sino un recurso argumentativo y retórico de “falacia de asociación”. Al hilo de este discurso, los temas que aparecían con más asiduidad se correspondían con los más polémicos de los gobiernos Suárez, en especial, su actitud presidencial (*síndrome de la Moncloa*,

opacidad, ambición)⁹. De entre los columnistas de *ABC*, destacaba en esta labor Jaime Campmany quien una y otra vez recurría a los clichés más negativos contruidos sobre el político abulense¹⁰. Cualquier rumor acerca de una crisis de gobierno en el PSOE servía de acicate para el recuerdo y era motivo de esperanza entre los sectores conservadores:

“En sus años de Gobierno, el signo característico de don Felipe González es el *zig-zag*: contra los empresarios y a favor del capitalismo; por la defensa de los débiles pero con recorte de las pensiones; contra la OTAN y a favor de la OTAN [...]. Este tejer y destejer que también caracterizó la etapa final de Adolfo Suárez desemboca en la inanidad y en la insignificancia”¹¹.

Un aspecto que suscitó un sinfín de comparaciones fue el de la política internacional. Pedro Rodríguez recordaba ocasionalmente, todavía con sarcasmo, el llamado *síndrome-cuello-de-botella-estrecho-de-Ormuz* que caracterizó buena parte de la política exterior suarista¹². En otro tono, M. Blanco Tobío, desde la sección de internacional, subrayaba las coincidencias entre González y Suárez; ambos anteponían su proyección internacional a las gestiones de la política interna¹³. En concreto, se jugaba con la idea de que González pudiera repetir en esta materia los mismos errores que Suárez. El llamado “tercermundismo” suarista estaba tan presente en la opinión pública que la primera portada dedicada a Adolfo Suárez desde las elecciones de 1982 por *ABC* incluyó la fotografía de su famoso abrazo con Arafat en 1979¹⁴.

A raíz del sorprendente éxito electoral del CDS en 1986, que logró 19 diputados, así como el estancamiento de AP, el discurso de *ABC*, en líneas generales, se centró en identificar al CDS como el principal obstáculo existente en el proceso de estructuración de una alternativa de centro-derecha¹⁵. Todo ello era interpretado como una prueba más de posibilismo y personalismo político que escondía, a su vez, un profundo vacío intelectual e ideológico: “Don Adolfo Suárez no escribió ningún libro para explicar su idea de la democracia, y albergo dudas de que haya leído alguno acerca del mismo asunto”¹⁶. Si los pactos de Madrid entre PP-CDS, en la primavera de 1989, vinieron a materializar para *ABC* una esperanza postergada desde años atrás y abrieron la puerta al reconocimiento explícito del papel jugado por Suárez en la Transición, el repentino giro hacia el PSOE promovido por Suárez en el III Congreso del CDS en Torremolinos, respondido con el editorial “Centro Democrático Socialista”¹⁷, reintrodujo un tono

crítico, que sin embargo, estaba atemperado por una sensación cada vez más generalizada: la consciente necesidad de valorar adecuadamente los logros políticos de Suárez como presidente al margen de cualquier otra implicación.

Desde 1982, en *El País* se trazó una línea en una trayectoria contraria, mucho más tenue, y en la que, en todo caso, se intentaron acentuar las diferencias entre Felipe González y Adolfo Suárez. No había ninguna necesidad de hablar de Adolfo Suárez ni de presentar algún tipo de paralelismo, máxime cuando desde el PSOE se preconizaba la idea de “cambio”¹⁸. En caso de existir alguna referencia, la llegada a la presidencia de Felipe González debía construirse desde su inicio de forma antitética a lo que había supuesto la última legislatura suarista. Fernando Jáuregui titulaba a comienzos de diciembre de 1982: “Los «hombres del presidente» no quieren ser «fontaneros» de la Moncloa”¹⁹.

A pesar de esta tendencia, el interés por Adolfo Suárez y lo que había supuesto en la Historia de España se reactivaba, siempre de forma puntual, precisamente en aquellos momentos en los que “el Duque” llevaba a cabo vistosas actuaciones, en el ámbito internacional, en defensa de la democracia e iba consiguiendo una imagen progresista próxima a los postulados del centro-izquierda. Después de un primer escepticismo, el rechazo a integrarse en la “derecha disfrazada” de Miquel Roca y su protagonismo político en Hispanoamérica apuntalaron las bases de posteriores reflexiones sobre el papel de Suárez en la Transición que provocó la admiración de algunos intelectuales de izquierdas²⁰. El episodio de su expulsión de Uruguay por la dictadura militar en el verano de 1984 marcó el cénit de este proceso. M. Vázquez Montalbán escribía:

“La expulsión del Uruguay de Adolfo Suárez replantea el caso de este singular político [...]. ¿O acaso democratizó España porque se lo pidió el Rey y de igual manera habría cumplido la orden de declarar la guerra a Malta o prohibir los Sanfermines? [...] La primavera ha venido yo no sé cómo ha sido [...], sigue siendo un misterio el proceso psicológico de Adolfo Suárez”²¹.

Sin embargo, a partir de 1986, la actitud respecto al CDS se endureció. Los resultados electorales de los centristas les convirtieron en una amenaza electoral capaz de atraerse numerosos votos desencantados con el “cambio” socialista, por lo que desde el PSOE se incidió en minimizar el protagonismo histórico de Suárez²². Para la

izquierda el pedigrí democrático de Suárez era fruto de una “revelación”²³, del azar²⁴ o del siempre presente “posibilismo político”²⁵ que generaba la perpetuación de una forma de hacer política heredera del franquismo²⁶. A fin de cuentas, Suárez había tenido ya una oportunidad para hacer lo que ahora prometía desde su nueva alternativa política:

“En su haber Suárez cuenta con que fue quien desmontó el tinglado de la dictadura. En su debe, su incapacidad para mantener en orden a su propio partido [...]. Sus aseveraciones de que él gobernaba mejor que los de ahora cabe ponerlas en entredicho si uno mira el naufragio posterior del 23-F y el descalabro de UCD. Sus promesas electorales pierden peso específico en alguien que ha gobernado todavía recientemente. Pero, a pesar de todo, en la campaña, la figura de Adolfo Suárez tiende a reencarnar a Don Quijote”²⁷.

Asimismo, los sucesivos posicionamientos y decisiones políticas de Adolfo Suárez, su discurso de centro-izquierda, el ingreso en la Internacional Liberal, su política de pactos aumentaban las dificultades para elaborar un discurso sobre su papel histórico y en especial, sus convicciones ideológicas. Después de haber llevado a cabo su pacto con el PP en 1989, autores como J. M. Guelbenzu o M. Vázquez Montalbán insistían en la dificultad existente para cerrar un pasado que en algún momento parecía haber llegado a ser asumido:

“Hoy nadie discute a Adolfo Suárez su valor en la historia reciente de nuestro país y, más que probablemente, en la futura; lo que no obsta para que algunos pensemos que su afán de volver es justamente lo que está erosionando esa imagen, porque ha puesto demasiado en evidencia su lado débil”²⁸.

La convergencia entre las posturas de *ABC* y *El País* se produjo al abordar el ocaso político de A. Suárez; la llave que abrió la posibilidad de nuevas valoraciones, que iban a llegar definitivamente a mediados de los 90. La interpretación de autores como H. M. Enzensberger, esbozada en aquella época a propósito de las transformaciones del Este de Europa y asentada sobre la base de que las dificultades en la asimilación histórica de personajes como Suárez residían en la pertenencia de los mismos al régimen que precisamente habían desmantelado, aunque sugerente, iba a demostrarse incapaz de explicar por completo el caso del político abulense²⁹. Cabe señalar además que las “acusaciones” de franquismo o falangismo hacia Adolfo Suárez

fueron en estos años algo secundario, y en cualquier caso, se correspondían en los principales medios de comunicación, con declaraciones de otros políticos, curiosamente tanto de izquierdas como de derechas, y normalmente, en época de elecciones.

La carrera política de Adolfo Suárez llegó a su fin en 1991 como consecuencia de la debacle electoral del CDS en las elecciones autonómicas y municipales de mayo tras las que dimitió como presidente del partido. Aquel otoño, en el IV Congreso del CDS fueron derrotados sus candidatos a la presidencia y la secretaria general del partido y semanas después abandonó su escaño de diputado en el Congreso de los Diputados. En el aire planeaba un reconocimiento, siempre demorado y en ocasiones esbozado, como sucedía en esporádicas alusiones a su intervención en el 23-F, pero postergado precisamente por la prolongación, “residual”³⁰, de un protagonismo político cuyo momento histórico había finalizado diez años antes: “el papel de Adolfo Suárez en la historia contemporánea de España en absoluto podrá ser cuestionado por este poco brillante colofón”³¹.

Una vez recogidas estas impresiones, es necesario dar unas pinceladas de aquellos autores que a través de las páginas de estos periódicos esbozaron a lo largo de esta década un discurso, regular y constante, evocador y nostálgico del proyecto político que había representado Adolfo Suárez: Lorenzo Contreras y el filósofo Julián Marías³², para *ABC*, y el historiador Carlos Seco Serrano, colaborador de *El País*³³. Carlos Seco Serrano apelaba a la necesidad histórica en España de un proyecto de centro político que evitase la polarización política de la sociedad: “sustituyendo la confrontación armada por el pacto”³⁴. Julián Marías halagaba la transformación política llevada a cabo por A. Suárez, especialmente, por la época de libertad que significó la Transición³⁵. Las columnas políticas de Lorenzo Contreras arrojaron desde el comienzo al proyecto político suarista, si bien, no pudo eludir cierto desencanto final ante los errores de Suárez al frente del partido³⁶.

La mirada en el espejo: la Transición vista desde el CDS y Adolfo Suárez

La lectura de la Transición en medios de comunicación como *El País* y *ABC*, tenía su contrapunto en el discurso del CDS. A lo largo de este apartado, por un lado, veremos cómo a partir de la propia concepción de Adolfo Suárez de la Transición y la UCD se construyeron las líneas maestras del CDS como proyecto político: profundización en las transformaciones socioeconómicas y atenuación de la

polarización política desde el recuerdo de la Guerra Civil. En segundo lugar, desarrollaremos algunas ideas en torno a la ambivalencia del uso de la Transición como recurso electoral por parte del CDS en relación a dos factores: el papel institucional y el desgaste natural de una gestión de gobierno. Finalmente, ilustraremos el reflejo de esta situación en los debates parlamentarios de la época.

La reflexión de Adolfo Suárez y sus colaboradores en torno a su época presidencial, reflejada en artículos, manifiestos, etc., sirvió para forjar el marco ideológico sobre el que edificar su nuevo proyecto político, el CDS. En sus análisis de la Transición, se refirió a ella como el período histórico que iba desde 1976 a 1978, en el que destacaba ante todo tres hechos: la Ley para la Reforma Política, las elecciones del 15 de junio de 1977 y la Constitución³⁷. Esta esquematización concordaba perfectamente con la lectura política de la Transición que realizó el CDS, trasladada al plano ideológico por su *Manifiesto Político*, en el que se postularon dos líneas fundamentales: superación de la división secular de España³⁸, paz civil, mediante la búsqueda del pacto y, una vez cumplimentadas las reformas políticas durante la Transición, finalización de la transformación económica y social (iniciada con medidas como la Reforma Fiscal). Resulta interesante subrayar cómo, en aquella declaración política, se usó la primera persona del plural para referirse a los logros de la Transición en un momento en el que todavía existía UCD u otros partidos, como el PDP (Partido Demócrata Popular), el PAD (Partido de Acción Democrática) o el PDL (Partido Demócrata Liberal), creados en buena medida a partir de escisiones del bloque centrista. El recuerdo de la UCD no sólo era habitualmente esquivado por el CDS, sino que Suárez lo convirtió en la antítesis de su nuevo proyecto político, tanto en términos sociológicos, (se enfatizaba su nacimiento “desde abajo” y los porcentajes de militantes nuevos en política), como estatutarios y organizativos³⁹. Asimismo, desde el CDS, consideraban justificada su marcha de la UCD por las políticas “derechizantes” de los ejecutivos de Leopoldo Calvo-Sotelo. El CDS quería establecer una continuidad con las medidas llevadas a cabo hasta 1979, momento en el que diversos errores y obstáculos impidieron la culminación de las transformaciones iniciadas por Suárez⁴⁰. De este modo, Adolfo Suárez articuló su propuesta política como el retomar del proyecto histórico⁴¹ iniciado en España años atrás:

“En el partido de Centro que presidía se integraban muchas personas que sinceramente anhelaban la reforma política pero no deseaban el cambio socio-económico [...], el

Presidente de Gobierno se estaba convirtiendo en un progresista incómodo [...]. En el Centro coexistían progresistas y conservadores con independencia de sus orígenes o etiquetas ideológicas [...]. Para los “conservadores” de UCD yo era un obstáculo...”⁴².

Por un lado, se sostuvo la tesis de impulsar y finalizar las transformaciones económico-sociales del país. Este aspecto implicaba desarrollar íntegramente los preceptos de una Constitución que se había definido como “democrática y social”⁴³ y no había sido llevado a cabo con anterioridad debido a la resistencia de los sectores privilegiados⁴⁴. Como señalaba el propio Adolfo Suárez, no se había hecho la Transición “para que todo siguiera igual”. En cierto modo, el proceso de ajuste económico llevado a cabo por los gobiernos socialistas permitía al CDS acentuar su discurso social y sostener que la política de concertación económica, iniciada durante los mandatos de Suárez y encaminada, según sus palabras, “hacia una sociedad más justa”, no encontraba continuidad en los gobiernos del PSOE, ni en las propuestas neoliberales de la oposición⁴⁵.

Por otra parte, la presencia del CDS era necesaria, desde el punto de vista suarista, para evitar la polarización de España y el resurgimiento de las tensiones que habían conducido a la confrontación bélica. Esta tesis se relacionaba con la insistencia en la primacía del Poder Civil, lo que llegó a constituir uno de los argumentos genuinos de Adolfo Suárez durante toda esta etapa y en última instancia remitía a la intentona golpista y la oposición de Suárez a los poderes fácticos. El CDS aspiraba a recoger en su plenitud los valores que ellos consideraban habían simbolizado la Transición, consenso, tolerancia y respeto para favorecer la convivencia “como valor supremo”⁴⁶. Las posibles deficiencias del texto constitucional se subordinaban al carácter consensuado del mismo, en una actitud que trasladaron a su forma de ejercer la oposición política:

“[Sobre la LODE] Ha sido en nuestra opinión una ley específicamente socialista, que ha introducido cambios positivos dentro del esquema educativo español, ha tenido un cáncer de origen, que ha sido una ley impuesta en contra de toda la derecha”⁴⁷.

La imagen de la Transición como superación histórica de la Guerra Civil sirvió a su vez para definir el modelo bipartidista como la perpetuación de los *tics* que habían conducido, desde la óptica del CDS, al enfrentamiento fratricida: “este mito

reaccionario de la clarificación política, en virtud del cual, los españoles, divididos eternamente en bandos antagónicos, deberían destruirse mutuamente [...], tarea de feroz y fratricida “clarificación”⁴⁸. Era un ejercicio de responsabilidad histórica recuperar el sistema de partidos de la Transición para el futuro democrático de España⁴⁹.

Sin embargo, este discurso sobre la Transición no pudo ser siempre trasladado con éxito al electorado. Las causas de esta situación transcendían las escasas posibilidades mediáticas y políticas que podía tener un partido secundario a nivel nacional como era el CDS. En primer lugar, Adolfo Suárez, para los militantes del CDS, fue ante todo “el presidente” y él, se veía así mismo, como un hombre de estado⁵⁰. No sólo era un político en la oposición, ostentaba un papel institucional como pone de manifiesto su dimensión “diplomática” en Hispanoamérica (Argentina, Uruguay, Chile, etc.)⁵¹ o la recurrencia periodística del “factor Suárez” en cualquier proceso de transición política mundial⁵². Asimismo, aquellos hechos que despertaban un reconocimiento social mayoritario, no eran susceptibles para Suárez, precisamente por la dimensión institucional que representaban, de ser utilizados electoralmente; así sucedió con la imagen del 23-F en la campaña electoral de 1982⁵³.

Por otra parte, el desgaste lógico que supone toda gestión política había generado una fuerte corriente de opinión contraria a los gobiernos de Suárez⁵⁴, especialmente incisiva en su última etapa. Por todo ello, desde el propio CDS se consideraba que la historia, antes de convertirse en aliada, debía ser purgada⁵⁵. Existía, no obstante, un leve aroma de simpatía y nostalgia por su persona, “me aplauden pero no me votan”⁵⁶. Un alto cargo del CDS explicaba así esta situación:

“Nosotros en el año 82, como objetivo operativo dentro del plan estratégico queremos superar el rechazo, esto es, nosotros entendemos que cuando el presidente del partido dimite [...] en España no comprende nadie la dimisión [...], era necesario recibir un voto de castigo”⁵⁷.

De este modo, el desgaste de gobierno y la percepción institucional que Adolfo Suárez tenía de su presidencia impidieron al partido centrista recurrir con eficacia a la Transición, como valor político y electoral. Las intervenciones parlamentarias de Suárez (prácticamente todas ellas circunscritas a “debates del estado de la nación” o “debates de investidura”) ejemplifican como el recuerdo de su etapa presidencial era sobre todo usado por los demás partidos como un depósito de contraargumentos con los que anular

sus propuestas: “Señor Suárez, yo respeto a las minorías, las he respetado siempre, tanto las he respetado que hasta ahora [...] no ha habido un debate de investidura [en alusión a 1979]”⁵⁸. Ante las acusaciones recibidas por diversas medidas llevadas a cabo bajo sus gobiernos, Adolfo Suárez se quejaba de la “soledad” en la que se encontraba la Transición y de la compleja situación política y económica en la que se vio obligado a asumir la presidencia:

“¿Qué pensaría si escuchara durante cinco años en esta Cámara referencias a aquellos cinco años de Gobierno y que nadie saliera a defenderle? [...] Yo me siento muy orgulloso de haber sido Presidente del Gobierno en aquella época [...], a ver si existe tiempo suficiente alguna vez para poder confrontar los éxitos y fracasos [...], explicarlo con claridad. Eso es todo, no es una película del oeste”⁵⁹.

El recuerdo de la Transición en el Congreso salió únicamente a relucir cuando el CDS pudo haberse convertido en una alternativa de gobierno, entre 1986-1989, y normalmente, era el PSOE quien llevaba la iniciativa. Desde el CDS, los hombres más cercanos a Suárez le aconsejaban esquivar cualquier disputa dialéctica en torno a su época presidencial. Precisamente en aquellas ocasiones en las que el CDS no constituía una amenaza política, como en 1984⁶⁰, 1990 o 1991, apenas se pasó de soslayo sobre la Transición y casi siempre con un tono medido, agradecido y anecdótico tanto por parte de González como de Suárez.

Conclusiones

Los editoriales de *ABC* y *El País* inmediatamente posteriores a la dimisión de Suárez transmitían la imagen de un gobierno y un presidente sin rumbo, incapaz de hacer frente a los problemas del país. Adolfo Suárez se había convertido desde hacía algo más de un año en el blanco principal de todas las críticas. La popularidad que le había rodeado durante los años centrales de la Transición se había difuminado y, salvo en los momentos de mayor éxito político del CDS, no se iba a recuperar hasta bien entrados los años 90 de la mano de multitud de homenajes y reconocimientos (Premio Blanquerna, 1994, Medalla de honor de la Universidad Carlos III, 1996, Premio Príncipe de Asturias de la Concordia, 1996, etc.).

Podemos afirmar que entre 1982 y 1991, a través de las páginas de *ABC* y *El País*, no se intentó formular un juicio sobre Adolfo Suárez que lo integrase de forma coherente con las posturas mantenidas acerca de la Transición, asimismo, la inmediatez temporal había impedido iniciar siquiera el subsiguiente proceso de decantación histórica, en el sentido de la configuración de un discurso historiográfico. La mayor parte de las referencias eran asistemáticas, breves y aisladas⁶¹; Adolfo Suárez no ocupaba un lugar destacado en las reflexiones globales sobre la Transición que a propósito de aniversarios o sucesos destacados esbozaban ambos periódicos. La figura de Juan Carlos I ocupaba el lugar central⁶². Los medios de comunicación y los partidos mayoritarios se limitaron a hacer un uso retórico con velada intencionalidad política de los diversos aspectos relativos al protagonismo de Suárez en la Transición. En consecuencia, la mayoría de las alusiones a su etapa presidencial dependían de la situación política del CDS y se solían enfatizar con el recurso a la crítica personal. De esta forma, se contribuyó a caracterizar negativamente diversos aspectos de su presidencia y de su persona, en un proceso de construcción mediática determinado por el uso político subsiguiente.

El CDS al proclamarse heredero del reformismo suarista y asumirlo como base ideológica lo introducía permanentemente en la contienda política y, de este modo, lo hacía indefendible públicamente tanto para la derecha como la izquierda. Asimismo, su uso como recurso electoral estaba condicionado por su posición relativamente secundaria en el panorama político, así como, la percepción institucional del propio Suárez y el vívido recuerdo, por parte de la sociedad, de su época de gobierno.

Actualmente, pudiera parecer que el mayor obstáculo en la reivindicación de Adolfo Suárez dentro del *panteón democrático español* es su pasado franquista; como consecuencia de la denuncia de los continuismos existentes entre la dictadura y la Transición se han constituido precisamente buena parte de las posturas críticas y desmitificadoras de este proceso político⁶³. Sin embargo, es interesante advertir que fueron las instancias que se encargaron de la recuperación pública de su protagonismo político y que en buena medida han constituido la visión “oficial” de la Transición, medios de comunicación, partidos políticos, etc. las que, como hemos visto, pospusieron indefinidamente este reconocimiento, especialmente, por motivos de competencia electoral. De este modo, el punto de inflexión fundamental dependía del abandono definitivo de la actividad política por parte de Adolfo Suárez⁶⁴ y particularmente la reestructuración del sistema de partidos a la derecha del PSOE. La

paradoja consistía en que la caricaturización de A. Suárez (ambición, ignorancia, indefinición ideológica, etc.) repercutía indirecta y negativamente en la propia naturaleza y legitimidad del proceso transicional. Sólo desde este punto de vista se entiende que el giro producido desde mediados de los 90, reconocimiento público e institucional de Adolfo Suárez, haya llegado a ser valorado como un auténtico proceso de “higiene pública colectiva”⁶⁵. En el programa de TVE “Primera Fila”, en 1990, se utilizaban las siguientes palabras para comenzar una entrevista a Adolfo Suárez, reflejo de un más que moderado entusiasmo por su obra política:

“[Presentador, Antonio Martín Benítez] [...]. Usted ganó las primeras elecciones democráticas de esta etapa [...], por lo tanto es usted una figura que ya está en la historia de nuestro país y tiene una parte de actualidad, ¿le molesta que le identifiquen mucho esa primera parte?”

[Adolfo Suárez] No, yo creo, en todo caso me satisface...”⁶⁶.

*Becario FPU del MEC con el proyecto de tesis doctoral titulado, “Adolfo Suárez y el Centro Democrático y Social, 1982-1991” bajo la dirección del Profesor Titular del área de Historia Contemporánea de la Universidad de Valladolid, José-Vidal Pelaz López.

¹Gregorio Morán, en la reedición de su biografía sobre Adolfo Suárez ironizaba, “diez años, toda una década, y hoy apenas parece un incidente en la biografía de Adolfo Suárez”, Gregorio MORÁN: *Ambición y destino*, Barcelona, Debate, 2009, p. 541.

²El tratamiento historiográfico del CDS ha sido prácticamente nulo hasta el momento, aparte del breve recorrido que realizan sobre él los biógrafos de A. Suárez destacando la obra del profesor Juan Francisco FUENTE ARAGONÉS: *Adolfo Suárez: la historia que no se contó*, Barcelona, Planeta, 2011. Asimismo, cabe destacar la visión de conjunto de Rafael QUIROSA Y CHEYROUZE: “El Centro Democrático y Social. Auge y caída de un proyecto político (1982-1996)”, en Abdón MATEOS LÓPEZ y Álvaro SOTO CARMONA (dirs.): *Historia de la época socialista: 1982-1996*, Madrid, Ed. Sílex, 2013, pp. 405-430. Sobre sus primera etapa, Mónica FERNÁNDEZ AMADOR y Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ: “La creación de Centro Democrático y Social en 1982”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (ed.): *Los partidos en la Transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, pp. 201-220.

³Resulta revelador en este sentido, el editorial: “Aviso a los historiadores”, *El País*, 9 de diciembre de 1985.

⁴Juan SÁNCHEZ GONZÁLEZ: “Sobre la memoria: El pasado presente en los medios de comunicación”, *Historia Actual Online*, 4 (primavera de 2004). Disponible en: [http://www.historia-actual.org/Publicacion/es/index.php/haol/article/view File/51/52](http://www.historia-actual.org/Publicacion/es/index.php/haol/article/view/File/51/52)). Una aproximación a un estudio de la memoria de la Transición, durante los años 80, que revela un protagonismo secundario de Adolfo Suárez, en Josefina CUESTA BUSTILLO: *La odisea de la memoria. Historia de la memoria en España. Siglo XX*, Madrid, Alianza Editorial, 2008.

⁵A nivel teórico, alusivo a la relación entre los medios de comunicación y el tratamiento de los “acontecimientos históricos”, Alfonso PINILLA: *La transición de papel*, Madrid, Biblioteca Nueva, Madrid, 2009.

⁶En una de las últimas entrevistas de Adolfo Suárez como político activo se comenzaba así: “Adolfo Suárez, insiste en permanecer en la política y no convertirse en un rostro del pasado [...] el hombre que llevó a cabo la transición se queja de desagrdecimiento”, Soledad ALAMEDA: “Adolfo Suárez. ¿Punto Final?”, *El País Semanal*, 30 de mayo de 1991.

⁷Luis Ignacio PARADA: “Tántalo Suárez”, *ABC*, 28 de octubre de 1989.

⁸Sobre posicionamiento político y discurso periodístico, véase Francisco José SÁNCHEZ GARCÍA: *Pragmática de los titulares de políticos*, Madrid, Visor, 2010, pp. 69-89; Alfonso PINILLA: *La transición...*, pp. 95-103.

⁹En la prensa de la época, Pedro RODRÍGUEZ: “El síndrome de la Moncloa”, *ABC*, 19 de junio de 1983; Pilar URBANO: “La soledad”, *ABC*, 19 de julio de 1984; Celestino FERNÁNDEZ, “¿Ortodoxia socialista?”, *ABC* (Sevilla), 9 de febrero de 1987; Pedro CRESPO: “Los silencios del Presidente”, *ABC*, 06 de agosto de 1984; Miguel CRIS: “Quién Será”, *ABC*, 8 de enero de 1987; etc. Asimismo, Pilar CERNUDA: *El síndrome de la Moncloa*, Madrid, Espasa, 2011.

¹⁰Comparaciones acerca de la ambición entre Suárez y el PSOE en Jaime CAMPMANY: “La escoba detrás de la puerta”, *ABC*, 9 de marzo de 1985; ÍD.: “La salud del socialismo”, *ABC*, 23 de noviembre de 1983; íd.: “La herencia”, *ABC*, 19 de septiembre de 1984; íd.: “Don Felipe Adolfo”, íd.: *ABC*, 5 de marzo de 1985; íd.: “Queimadas”, *ABC*, 14 de noviembre de 1985; íd.: “La cama redonda”, *ABC*, 2 de noviembre de 1984, etc.

¹¹Editorial: “Felipe González: la política del zigzag”, *ABC*, 2 de junio de 1985.

¹²Pedro RODRÍGUEZ: “La Colgadura”, *ABC*, 5 de junio de 1984; “Suárez empezó a agonizar cuando abrazo a Arafat”, en ÍD.: “La carpeta de Ciriaco”, *ABC*, 18 de marzo 1984. Un editorial de *ABC* en 1991, a propósito de las gestiones del ejecutivo en la Guerra del Golfo, apostillaba que esa fue la principal causa de la caída de Suárez, Editorial: “Síndrome de Ormuz”, *ABC*, 3 de marzo de 1991.

¹³Ejemplo, M. BLANCO TOBÍO: “Debate en la oscuridad”, *ABC*, 14 de junio de 1983.

¹⁴A propósito de la reunión de Felipe González con el presidente del Congreso Judío Mundial, *ABC*, 18 de noviembre de 1983.

¹⁵Para M. Fraga, “el gran culpable de que no fructificase la llamada *mayoría natural* fue Adolfo Suárez”, Fernando JÁUREGUI: *La derecha después de Fraga*, Madrid, El País, 1987, p. 28. En el día a día, los ejemplos son innumerables. *ABC*, en el verano de 1987, colocaba en portada a propósito de la negativa suarista a pactar con la derecha navarra, “Del Burgo acusa a Suárez de favorecer a Herri Batasuna”, *ABC*, 25 de agosto de 1987.

¹⁶Jaime CAMPMANY: “Verstrynge”, *ABC*, 13 de octubre de 1988; “Virgínea biblioteca ducal” en ID.: “Poemas de escaño”, *ABC*, 21 de diciembre 1987; OVIDIO: “Humanistas”, *ABC*, 1 de abril de 1987, etc.

¹⁷Editorial: “Centro Democrático Socialista”, *ABC*, 11 de octubre de 1990. Actitud ambivalente evocada ocasionalmente con anterioridad en la línea editorial: “La etiqueta liberal”, *ABC*, 19 de septiembre de 1988; o en diversos columnistas, “no quisiera que mi crítica se quedara en una simple descalificación personal, que ni su figura ni sus servicios a España y a la libertad merecen”, en Federico JIMÉNEZ LOSANTOS: “Suárez, contra reloj”, *ABC*, 24 de diciembre de 1988.

¹⁸Uno de los primeros intentos sistemáticos de interpretar la Transición desde la izquierda se llevó a cabo en la revista *Sistema*, en un monográfico sobre la Transición, *Sistema*, 68 (1985), en el que Adolfo Suárez tiene reservado un muy discreto protagonismo.

¹⁹Fernando JÁUREGUI: “Los hombres del presidente no quieren ser fontaneros”, *El País*, 6 de diciembre de 1982.

²⁰Por ejemplo, en Francisco UMBRAL: “Suárez”, *El País*, 26 de noviembre de 1983; íd.: “Rubempré” 9 de diciembre de 1983, etc. Una visión general sobre el alejamiento y posterior acercamiento de intelectuales a Adolfo Suárez en. J. J. ARMAS MARCELO, *Los años que fuimos Marilyn*, Madrid, Espasa-Calpe, 1995.

²¹Manuel VÁZQUEZ MONTALBÁN: “El Duque”, *El País*, 30 de agosto de 1984. En esta línea, Editorial: “Ex presidente non grato”, *El País*, 22 de agosto de 1984; Francisco UMBRAL: “La elipse”, *El País*, 9 de septiembre de 1984, etc.

²²“Don Adolfo Suárez fue el instrumento impagable para lograr que el franquismo huérfano aceptase [...] Pero ya está. Muchas, muchas gracias señor duque”, Luis SOLANA: “Suárez, el guapo voto útil”, *Ya*, 20 de junio de 1986 en Juan J. LINZ: *Archivo Linz de la Transición Española*, Madrid, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, 2006. Disponible en: <http://www.march.es/ceacs/linz/>

²³“Camino de su Damasco particular, descubrió la democracia, y a ella se entregó en cuerpo y alma. Enarbolando la fe del converso”, Editorial: “3. Adolfo Suárez [Los candidatos]”, *El País*, 3 de junio de 1986.

²⁴Juan BENET: “El corro de la patata”, *El País*, 10 de enero de 1985.

²⁵“La política de Sahagún en el Ayuntamiento es la de Suárez en la Historia”, Francisco UMBRAL: “Rodríguez Sahagún”, *El País*, 12 de diciembre de 1987.

²⁶Francisco UMBRAL: “El español y el voto”, 6 de junio de 1986.

²⁷Editorial: “3. Adolfo Suárez [Los candidatos]”, *El País*, 3 de junio de 1986.

²⁸José María GUELBENZU: “La historia o la cotidianidad”, *El País*, 11 de septiembre de 1989; Manuel VÁZQUEZ MONTALBÁN: “El duque”, *El País*, 15 de mayo de 1989.

²⁹Propia de los *héroes de la retirada*, “España no le ha perdonado hasta el presente. A los ojos de sus antiguos camaradas, él fue un traidor; a los ojos de aquellos para quienes había abierto el camino, fue un oportunista [...]. Una cosa y sólo una cosa tiene garantizada el héroe de la retirada, la ingratitud de la patria”, en H. M. ENZESBERGER: “El héroe de la retirada”, *El País*, 26 de diciembre de 1989.

³⁰Editorial: “¿CDS sin Suárez?”, *ABC*, 28 de septiembre de 1991.

³¹Editorial: “Lo que permanece, lo que puede cambiar”, *El País*, 27 de mayo de 1991.

³²*Vid.* Julián MARÍAS: *Memorias 3. Una vida presente*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, pp. 57-59.

³³Asimismo, miembros del CDS como Raúl Morodo, Jaime García Añoveros, Eduardo Punset o Agustín Rodríguez Sahagún escribían ocasionalmente en *El País*, este último, también en *ABC*.

³⁴Carlos SECO SERRANO: “La alternativa de centro”, *El País*, de mayo de 1985.

³⁵Julián MARÍAS: “Comprender la política”, *ABC*, 7 de septiembre de 1986.

³⁶Lorenzo CONTRERAS: “Revilla, Sahagún y el CDS”, *ABC*, 1 de abril de 1991; íd.: “Los desaires de Gorbachov”, *ABC*, 29 de octubre de 1990.

³⁷Como publicaba en el n.º 1 000 de *Cambio 16* en 1991, Adolfo SUÁREZ GONZÁLEZ: “La transición española”, *Cambio 16*, 2 193 (abril 2014).

³⁸Dicha idea aparecía explícitamente en 10 de los 33 párrafos de esta obra, *Manifiesto Político*, s.l., CDS, s.a. (1982). El recuerdo de la Guerra Civil entre los políticos de la Transición aparece subrayado en la biografía histórica sobre Adolfo Suárez de Juan Francisco FUENTES ARAGONÉS: *Adolfo Suárez...*, pp.

538-555. En el caso de Adolfo Suárez es particularmente visible en su epílogo a la obra de José ONETO: *Anatomía de un cambio de régimen*, Barcelona, Plaza & Janés, 1985.

³⁹En claro recuerdo de las “familias” centristas, el artículo 11.4 de los Estatutos del CDS de 1982 decía: “4. No se permitirá la existencia de grupos o facciones dentro del Partido”. Sólo en el IV Congreso de 1991 se modificó este punto permitiendo la existencia de corrientes internas. *Archivo Registro Partidos Políticos*, Ministerio del Interior.

⁴⁰Jesús Osorio candidato a la presidencia de Galicia en 1989 comentaba que su afiliación se había debido a que Suárez “demostró con hechos su talante negociador y capacidad de diálogo, talante que demostró en un milagro político: LA TRANSICIÓN”, *Órgano de Información Centro Democrático y Social (OICDS)*, 26, diciembre de 1989, p. 4, *Biblioteca de Comunicació CEDOC-UAB*; “A nuestro alcalde [José Vicente León, Las Palmas] le encanta la historia. Se proclama admirador de Adolfo Suárez y de John F. Kennedy por “la carga de ilusión que imprimieron a sus países en momentos trascendentales”, *OICDS*, 7, octubre de 1987, p. 6, *Biblioteca de Comunicació CEDOC-UAB*.

⁴¹“Carta de Adolfo Suárez”, (20 de octubre de 1982), *Biblioteca Pavelló de la República -UB*, CDS Elecciones, FV. 1982; la misma idea enunciaba José Ramón CASO: “El centro sigue vivo”, *ABC*, 2 de diciembre de 1982, etc.

⁴²Adolfo SUÁREZ GONZÁLEZ: *Horizonte Político de España*, s. l., CDS, 1986, p. 21.

⁴³Raúl MORODO: *La transición política*, Madrid, Tecnos, 1984.

⁴⁴En propaganda electoral del CDS Madrid se explicaba el fin de Adolfo Suárez como el fruto de una “operación tenaza” entre el PSOE y las elites económicas (“\$ Club”) en “aclarando historias, para evitar retrocesos”, *Biblioteca Pavelló de la República -UB*, CDS, F.F.U. 1982/1.

⁴⁵“El Estado social y democrático de derecho es incompatible con los monopolios de poder, saber y riqueza”, Adolfo SUÁREZ GONZÁLEZ: *Horizonte Político de España*, s. l., CDS, 1986.

⁴⁶*Ibíd.*, p. 19.

⁴⁷“Interview undertaken by Richard Gunther in 1986 (june)”, *Archivo Gunther*, D 1, p. 3. Otro ejemplo, Joaquín PRIETO: “El CDS propone un Pacto de la Moncloa para la radiotelevisión pública y el “reparto” de la televisión privada”, *El País*, 6 de septiembre de 1988.

⁴⁸Dentro del epígrafe titulado “Democracia amenazada”, en *Manifiesto...*, p. 7.

⁴⁹El concejal centrista de Albacete, Onofre Contreras, decía en una entrevista realizada en la *Tribuna de Albacete* (s/f): “Creo que el bipartidismo es un error que se deja sentir incluso en los pueblos pequeños, donde los políticos llegan a las manos en medio de sus diferencias políticas”, *Eslabón Boletín Informativo de Centro Democrático y Social* (Albacete), 4 (mayo-junio-julio 1987).

⁵⁰En enero de 1988, un lapsus de A. Suárez, a propósito de su entrevista con el líder nicaragüense Daniel Ortega en Madrid sobre el proceso de paz en Centroamérica, provocó el regocijo de los presentes, Emma ROIG: “Suárez afirmó: «Mi Gobierno apoya el proceso de paz»”, *El País*, 28 de enero de 1988.

⁵¹Por ejemplo, la Transición fue el bagaje empleado para capitalizar la presidencia de la Internacional Liberal y Progresista, Adolfo SUÁREZ GONZÁLEZ: “Suplemento: Presidente de la Internacional Liberal y Progresista” en *OICDS*, nº 25, octubre de 1989, *Biblioteca de Comunicació CEDOC-UAB*.

⁵²Comparado con el líder turco T. Ozal o el chileno P. Aylwinn, en M. BLANCO TOBÍO: “Ozal sigue”, 29 de marzo de 1989; *íd.*: “Democracia cautiva”, 17 de diciembre de 1989, etc.

⁵³“Suárez: No utilizaré el video del 23-F”, *Diario 16*, 7 de octubre 1982 en Juan J. LINZ, *Archivo Linz de la Transición Española*, Madrid, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, 2006. Disponible en: <http://www.march.es/ceacs/linz/>. El 23-F fue

objeto de una agria polémica entre Adolfo Suárez y Alfonso Guerra en la campaña del 86 e inspiró aquel año el *slogan* del partido, “El valor del Centro”, a pesar de las reticencias de A. Suárez, en Alfredo FRAILE: *Secretos...*, p. 59.

⁵⁴Fue emblemático el caso de Andalucía, como consecuencia del referéndum de febrero de 1980. El secretario general J. M. Viana, todavía comentaba en 1987 que “el error de Suárez en el referéndum de la autonomía andaluza no puede suponer su suicidio político en Andalucía”, José M. ARENZANA: “Viana: El CDS no quiere independientes vistosos en sus listas municipales”, *ABC* (Sevilla), 18 de enero de 1987.

⁵⁵Según la palabra empleada por un líder del propio partido, “Interview undertaken by Richard Gunther in 1986 (june)”, *Archivo Gunther*, D 1.

⁵⁶Fernando JÁUREGUI: “Suárez, empeñado en la reconquista del centro”, *El País*, 28 de mayo de 1986.

⁵⁷“Interview undertaken by Richard Gunther in 1986 (june)”, *Archivo Gunther*, D 1, p. 3. Especialmente delicado resultaba el tema de su dimisión y del 23-F. El cénit de los rumores que vinculaban ambos hechos tuvo lugar a mediados de los 90, con la publicación de la obra de Amadeo MARTÍNEZ INGLÉS: *La transición vigilada: del sábado santo “rojo” al 23-F*, Madrid, Temas de Hoy, 1994. El desmentido llegó en 1995, Adolfo SUÁREZ GONZÁLEZ: “Adolfo Suárez explica su dimisión [capítulo 10]” en *1975-1995: Veinte años de nuestra vida*, Madrid, El Mundo, 1995.

⁵⁸*Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados (DSCD)*, 3 (23 de julio de 1986), p. 90. Disponible en: http://www.congreso.es/public_oficiales/L3/CONG/DS/PL/PL_003.PDF

⁵⁹*DSCD*, 88 (24 de febrero de 1988), p. 5579. Disponible en: http://www.congreso.es/public_oficiales/L3/CONG/DS/PL/PL_088.PDF

⁶⁰“Comienzo lógicamente por agradecer el tono medido de las palabras del señor Suárez quien, sin duda, ha puesto de manifiesto que une a su condición de parlamentario su condición de ex Presidente de Gobierno”, *DSCD*, 159 (25 de octubre de 1984), p. 7 155. Disponible en: http://www.congreso.es/public_oficiales/L2/CONG/DS/PL/PL_159.PDF

⁶¹Salvo *Diario 16* (1984), las principales cabeceras españolas realizaron compendios monográficos sobre la Transición tiempo después, *El País* (1996), *El Mundo* (1995), etc.

⁶²Por ejemplo, los editoriales: “La constitución y el Rey”, *El País*, 6 de diciembre de 1985; “Diez años después”, *El País*, 20 de noviembre de 1985; “El general Franco a diez años de su muerte”, *ABC*, 20 de noviembre de 1985. Asimismo es significativa la ausencia de aniversarios en sus editoriales como: el 3 de julio de 1976 o, más aún, el 15 de junio de 1977, tanto en *El País* como *ABC*.

⁶³Juan Carlos MONEDERO: *La Transición contada a nuestros padres*, Madrid, Ed. Catarata, 2011; Bernat MUNIESA: *Dictadura y Transición: la España Lampedusiana*, Barcelona, U.B., 2005, 2 vol., etc.

⁶⁴Esta idea en Agustín RODRÍGUEZ SAHAGÚN: “Destruir a Suárez”, *El País*, 7 de noviembre de 1985.

⁶⁵Javier TUSELL: “Prólogo”, en María Antonia IGLESIAS: *La memoria recuperada: lo que nunca han contado Felipe González y los dirigentes socialistas de sus años de gobierno*, Madrid, Aguilar, 2003, p. 24.

⁶⁶“Primera Fila” (1990), *Archivo Histórico de RTVE*. Disponible en: <http://www.rtve.es/alicarta/videos/personajes-en-el-archivo-de-rtve/entrevista-adolfo-suarez-primera-fila-1990/699235/>

VISIONES SOBRE LA UCD*

Manuel Ruiz Díez
Universidad de Zaragoza

“No fui capaz de hacer un partido”.

Adolfo Suárez

“¿Cómo es posible que un grupo de personas incapaz de organizarse como partido, fuera capaz, sin embargo, de conducir con éxito la Transición?”

Leopoldo Calvo-Sotelo

Identificado por Juan María Sánchez-Prieto como un fenómeno crucial en la Transición española, el surgimiento y la desaparición del partido Unión de Centro Democrático ha sido uno de los fenómenos políticos del proceso democrático que más atención ha recibido tanto por parte de la comunidad historiográfica como por otros especialistas procedentes de ámbitos fundamentalmente de la Politología y la Sociología. En un estudio publicado a finales de los años ochenta, Mario Caciagli asegura que la historia de Unión de Centro Democrático constituye un caso único, un partido que gana las dos primeras elecciones democráticas con un porcentaje en torno al 34-35% de los votos para descender hasta un insignificante 7% en la siguiente contienda electoral y, finalmente, desaparecer. Para el politólogo Jonathan Hopkin, el estrepitoso fracaso electoral de la UCD en las elecciones de octubre de 1982 constituye un hecho sin precedentes en las democracias occidentales y nos lleva a plantearnos cuestiones fundamentales como ¿por qué un partido que había realizado las tareas más difíciles como poner en marcha todo un aparato organizativo y gobernar durante la Transición no pudo, en cambio, realizar lo que a priori parecía más fácil, esto es, institucionalizarse y asentarse como parte del panorama político español?¹ o ¿por qué los grupos que dieron origen a UCD, teniendo gran cantidad de motivos para continuar juntos, optaron por disolverse y emprender un camino en solitario que se demostró inviable?

La principal atracción que ha suscitado entre los miembros de la comunidad historiográfica la coalición fundada por el presidente del Gobierno Adolfo Suárez pocas semanas antes de los comicios de junio de 1977 radica, como señala Carlos Huneus,

uno de los pioneros y grandes especialistas en esta formación política, en las enormes ventajas que para el historiador supone la existencia de un partido en un período de tiempo tan corto para analizar detenidamente su historia, su evolución y los factores que intervinieron en su crisis y desaparición. De esta manera, señala el historiador chileno, el estudio de UCD ofrece al investigador una gran oportunidad permitiendo analizar la trayectoria de un partido que emerge durante la Transición a la democracia y mostrando todas las dificultades para consolidarse del que para Huneeus es el principal protagonista de ese proceso democrático y su primera víctima política.

A partir de estudios como el llevado a cabo por Mario Caciagli, podemos reflexionar acerca de las diferentes interpretaciones que se han venido produciendo en los trabajos sobre Unión de Centro Democrático tanto desde la historiografía como desde otras disciplinas. Los trabajos del anteriormente citado Carlos Huneeus, parten de la denominada “teoría consociacional” que presenta una UCD caracterizada por su origen heterogéneo, su compromiso de negociación y colaboración con las fuerzas de la oposición y que sería la protagonista y “la más dramática víctima política” de la Transición. Huneeus coincide con otros autores, como Silvia Alonso-Castrillo, en afirmar que, una vez cumplida su tarea primordial de instaurar la democracia, la disolución de la formación política fue algo lógico, dado que UCD cristalizó en su interior los conflictos políticos del proceso actuando como verdadero filtro social², asumiendo un gran coste político derivado de esta situación y, en definitiva, convirtiéndose en “una víctima que se sacrificó en aras de la democratización”³. Otros autores, fundamentalmente políticos que formaron parte de UCD, han analizado el devenir del partido en sus memorias. El caso de Emilio Attard⁴ ofrece, según Caciagli, una de las visiones desde dentro del partido más ricas e interesantes realizando un planteamiento muy determinista al achacar las causas del desastre del partido tanto a los errores cometidos desde su creación, sin una ideología común, como a la mala gestión de Suárez. Estas interpretaciones deterministas que nos presentan una UCD destinada desde sus orígenes al fracaso han sido criticadas duramente por especialistas como Jonathan Hopkins, Alonso-Castrillo o Huneeus. Desde el mundo de la Politología y de la Sociología, principalmente anglosajonas, autores como Richard Gunther o Jonathan Hopkin se han basado en numerosas entrevistas con líderes y antiguos cargos de UCD para plantear unas causas del hundimiento de la formación que girarían en torno al escaso nivel de institucionalización de sus élites políticas así como a su falta de acuerdo sobre el modelo de partido y, siguiendo la línea planteada por Huneeus y Alonso-

Castrillo, en los sacrificios y costes asumidos durante su existencia. Una visión muy novedosa fue la que realizaron hace años Jorge de Esteban y Luis López Guerra saliendo del contexto de la Transición y encuadrando a UCD dentro de la tradición de “partidos burgueses” españoles formados por coaliciones de notables relacionados con el poder⁵, a partir de la identificación de las debilidades congénitas de estos partidos, como la falta de liderazgo, debilidades que podemos observar en el caso de UCD. Finalmente, Caciagli se desmarca de todas las interpretaciones anteriores y analiza, como veremos más adelante, la historia de UCD como la ocasión perdida para la construcción de un auténtico partido conservador de masas e interclasista al estilo de los partidos conservadores europeos.

En esta investigación, partiremos de los trabajos de muchos de estos especialistas para trazar los análisis que se han venido desarrollando acerca de la historia de Unión de Centro Democrático desde su formación y sus precedentes en torno a la gran variedad de grupos del denominado “Centro Democrático”, su nacimiento como coalición gubernamental para las Elecciones Generales de junio de 1977 y su apogeo y proceso de construcción y consolidación durante la época del famoso *consenso*, hasta el inicio de su crisis en 1979 a partir de los problemas de liderazgo de Adolfo Suárez y el inicio de la polarización de los diferentes bloques ideológicos sobre los que se había construido y su fragmentación y descomposición final en los años ochenta. Esta particular visión de la “trayectoria vital” del partido que gobernó durante la mayor parte de la Transición democrática nos permitirá tanto comparar los enfoques y los puntos principales en los que han centrado su atención ámbitos como la Sociología, la Politología, la Historia o la política, como analizar la evolución cronológica e interpretativa de las investigaciones que han tomado a la coalición como objeto de estudio ofreciéndonos un panorama representativo de las diferentes visiones que existen acerca de UCD.

Precedentes y orígenes de UCD

Conocer las características político-institucionales de los últimos años del franquismo resulta fundamental, en palabras de Carlos Huneeus, para explicar el origen de UCD y de sus problemas internos. A finales de los años setenta, el sistema político franquista había posibilitado la creación de lo que Huneeus denomina “*buffer zone*”⁶ (“zona de amortiguación” o “zona intermedia”), esto es, un grupo de individuos que,

desde dentro del Régimen, plantearán una serie de cambios. Se trata de un grupo muy heterogéneo del que saldrán figuras determinantes en la historia de UCD. En el momento de la muerte de Franco, además de este grupo, encontramos diferentes propuestas de futuro para salir de la parálisis y el inmovilismo que dominaban a las autoridades franquistas. Mientras los denominados “aperturistas” apostaban por una reforma hacia la democracia y son los primeros en hablar de la necesidad de establecer una política de *centro*, los conocidos como “reformistas”, falangistas de tercera generación (los nacidos justo antes o en plena Guerra Civil), apoyaban la Monarquía y el mantenimiento de las estructuras y la legislación del franquismo aún vigentes. Dentro de este grupo de “reformistas” destacará el progresivo ascenso de un hombre procedente del Movimiento que había ido escalando posiciones apadrinado por grandes pesos del franquismo como era el recientemente fallecido Adolfo Suárez. Será durante sus años en diferentes puestos de la Administración, señala el sociólogo Javier Figuro, cuando el joven político abulense comience a crear toda una red de contactos en ámbitos como las Fuerzas Armadas, la gran banca o la aristocracia. Tras la precipitada dimisión de Arias Navarro, el 3 de julio de 1976 y ante el asombro de la prensa, un “outsider” resultaba elegido Presidente del Gobierno. Con el mandato de poner en marcha una verdadera reforma política, Suárez procederá a nombrar su primer gobierno contando con figuras del reformismo y de los grupos centristas democristianos.

El Centro Democrático

Agrupados en torno a esa idea de *centro*, ya existía toda una amalgama de pequeños partidos, a menudo formados por simples grupos de amigos bajo el mando de líderes consolidados pero con una débil organización interna y un escaso interés en aumentar su afiliación, que tenían en común el apoyo a la democracia liberal y a la estrategia “reformista”. Al igual que el politólogo Ramón Cotarelo, Silvia Alonso-Castrillo señala que este *centro* pretende situarse entre la izquierda y la derecha ocupando el espacio político disponible⁷. Este *centro* lo forman tres grupos de familias. Por un lado la denominada “Democracia Cristiana”, inspirada en los partidos alemanes e italianos de la Posguerra europea y que agrupará a un gran variedad de formaciones como el grupo Tácito, creado en 1974 y formado por integrantes de esa “*buffer zone*” que se planteaban la necesidad de construir un partido de *centro* defendiendo valores como el humanismo cristiano, la libertad, la justicia y la propiedad privada, exactamente

lo mismo que luego veremos en los Estatutos de UCD⁸. Muchos de estos “tácitos” pasarán a formar parte de la coalición electoral creada por Suárez. Por algunas de estas razones, Carlos Huneeus considera a este grupo como el principal antecesor de UCD⁹. El segundo grupo lo conformaban los liberales, un sector que recogía a formaciones como el Partido Demócrata (PD) del prestigioso abogado Joaquín Garrigues Walker. La última corriente centrista era la socialdemocracia, constituida por diferentes siglas que terminarán unidas bajo una federación presidida por Francisco Fernández Ordóñez (exdirector del INI franquista).

Un gran partido de *centro* sin el gobierno de Suárez

Toda esta gran cantidad de pequeños partidos que formaba lo que Jonathan Hopkin ha denominado “sopa de letras” y que comenzarán a ser conocidos como “Centro Democrático” eran conscientes de su debilidad electoral y de los elementos favorables que podía ofrecer explorar el *centro*, por lo que tomarán como objetivo la construcción de una gran coalición centrista. Serán dos los intentos más sólidos para crear un gran partido centrista sin la intervención del Gobierno de Suárez. En noviembre de 1976 nacía el Partido Popular (PP), una agrupación interclasista que agrupaba a ideologías que iban desde los liberales a los democristianos de Tácito. En enero de 1977 se presentaba, el Centro Democrático (CD) como complemento al PP. Lastrados por unos líderes poco conocidos, una gran variedad ideológica y la presencia de antiguos franquistas, ambos proyectos terminarán en desastre. Huneeus ve en este desastre el fracaso de los líderes centristas que intentaron mantenerse al margen de Suárez, mientras que otros investigadores, como Alonso-Castrillo, llegan a plantear que fue el propio Gobierno quién torpedeó los proyectos. Lo que sí parece claro es que estos intentos constituirán el germen más inmediato de UCD.

El nacimiento de UCD: las elecciones generales de 1977

Inicialmente, Adolfo Suárez había pensado en presentarse a las primeras Elecciones Generales de la democracia convocadas para el mes de junio de 1977 sólo con los llamados “independientes” de su Gobierno como una gran coalición de centro alternativa a las iniciativas del Centro Democrático¹⁰. Este Centro Democrático, fragmentado en los más de cien partidos que se inscriben para las elecciones de junio de

1977 y definido por Alonso-Castrillo como “las huestes del centrismo sin líder”, ve cómo sus intentos para construir un gran partido centrista han resultado un rotundo fracaso, por ello, y presionados por la necesidad de unidad que imponía una nueva legislación electoral que castigaba la división, plantean un acuerdo electoral con el Gobierno. Siguiendo la denominada “teoría del empresario político” por la que la creación de una organización política es responsabilidad de los líderes que controlan los recursos y reclutan a otros participantes (ya planteada por Weber en 1968 y Lacam en 1988), Jonathan Hopkin analiza la gran concentración de recursos políticos y organizativos en torno a la figura de Suárez y el gran atractivo que esto suponía para los centristas. Uno de los principales poderes con los que contaba Suárez era la total disponibilidad de los recursos de un Estado que aún no era democrático y mantenía la vasta red burocrática del Movimiento. Esto dejaba al Gobierno en una situación de enorme ventaja para poder organizar un partido que defendiera sus intereses. La posición de fuerza de Suárez era indudable, no obstante, el propio Presidente era consciente de que necesitaba una clara legitimidad democrática dada la presencia en el Gobierno de antiguos miembros de la dictadura franquista y de que sólo algunos partidos del Centro Democrático podrían aportarles esa dosis de legitimidad.

El acuerdo entre Suárez y el Centro Democrático

Conscientes ambas partes de sus debilidades, Suárez, decide aceptar la oferta de coalición electoral del centrismo para crear una organización que pueda ayudarle a ganar las elecciones. El acuerdo entre el Centro Democrático y Suárez reportaba beneficios a ambas partes. A pesar de ello, señala Hopkin, se trataba de un acuerdo altamente desigual, ya que el Centro Democrático quedaba en una situación de gran debilidad frente al poder del Gobierno¹¹. Esta debilidad quedará demostrada en la manera en que se produjo lo que la prensa denominó como “el «desembarco» de Suárez en el *centro*”, cuando, como ya apuntó Ramón Cotarelo, Suárez resultará vencedor de la “batalla” por el liderazgo del *centro*¹². La segunda fase de este “desembarco” de Suárez la constituye la preparación de las listas electorales, un acontecimiento que Carlos Huneeus identifica como el “acto fundacional” de UCD. La distribución territorial de las listas reflejará la estructura de organización centralista que Suárez irá imponiendo en la coalición y constituirá, sin duda, otro factor que da cuenta de la validez de la desigualdad inicial del acuerdo planteada por Jonathan Hopkin.

La fundación de Unión de Centro Democrático constituye, por tanto, tal y como indica Huneus, un mero acto administrativo de agrupación de 10 partidos estatales con otros 5 partidos regionalistas muy débiles y poco implantados en territorios tan importantes como Cataluña y el País Vasco, lo que supondrá, según el investigador chileno, un lastre importante para la coalición. UCD fue por tanto, señala Huneus, una creación improvisada y una operación política realizada en el último momento¹³, a escasas semanas de la celebración de las Elecciones Generales de 1977. Se trata, en definitiva, como apunta Alonso-Castrillo, de una creación con el objetivo de ganar las elecciones y mantener al Gobierno de Suárez en el poder.

Las Elecciones Generales del 15 de junio de 1977

La campaña electoral de 1977 fue una campaña eufórica marcada por la escasa participación de Suárez y por la situación de superioridad de UCD respecto al resto de formaciones¹⁴ debido a ese control del aparato estatal además de la influencia en medios y órganos de control de la opinión pública tan importantes como RTVE o el CIS. Jonathan Hopkin, Alonso-Castrillo o Carlos Huneus, entre otros autores, comparten este análisis de la posición ventajosa de UCD al disponer de todos los medios de un Estado que aún no era democrático.

Los resultados de las primeras elecciones de la democracia conllevaron en el caso de la UCD, más de 6 millones de votos y 165 escaños en el Congreso, 49 de ellos correspondientes a exprocuradores franquistas. El éxito de UCD superó todas las previsiones aprovechándose de la despolitización y la moderación de una gran parte del electorado y de las ventajas de ofrecer una opción de centro con el control del Gobierno y del poder. Su voto fue muy interclasista lo que, como señala Hopkin, era una ventaja en ese momento pero se podía convertir en un problema a largo plazo ya que muchos electores votaron al centro, a ese “todo para todos” al que se refería Fraga en sus críticas¹⁵, porque no había otra opción más atractiva y votaron para aprobar la gestión de Suárez, lo que hacía depender a la coalición en exceso del liderazgo de un Presidente del Gobierno. Además, se trataba de un electorado muy indefinido y situado en zonas rurales agrícolas donde se votaba tradicionalmente al poder consolidado, lo que significaba que cuando ya no se estuviera en el poder o surgieran problemas, su voto emigraría.

El apogeo de UCD

UCD ganó las elecciones de 1977 conquistando el voto moderado, el voto de toda esas “clases medias” surgidas a partir del desarrollismo económico de los años sesenta y que habían sido también soporte de la dictadura franquista.

La construcción del partido

Esa acumulación de recursos en torno a Adolfo Suárez de la que nos habla Hopkin impidió la fragmentación del *centro* político y permitió a Suárez dominar el proceso de formación del partido relegando a los líderes del Centro Democrático a una posición marginal. Esta situación continuaba reflejando la debilidad del centrismo frente a los “abusos” de un aparato estatal que comenzaban a causar cierto malestar entre algunos de los grupos del *centro* como los socialdemócratas quienes, junto a algunos sectores de la prensa, temían que el equilibrio de fuerzas interno llevase a una “derechización” de la formación. El tiempo le dará la razón ya que la derecha centrista terminará reclamando su espacio¹⁶.

Tras el éxito cosechado en junio de 1977 y apoyándose en grupos que sí se mostraban a favor de la creación de un partido fuerte, como los táticos y los liberales, Suárez y sus hombres de confianza forzarán a las diferentes formaciones de la coalición a autodisolverse. Los componentes de Centro Democrático volvían a tener muchos incentivos para pasar a formar parte del proyecto de Suárez, como la oportunidad de obtener puestos de relevancia, por lo que aceptaron su disolución. No obstante, el proceso de unificación de UCD fue llevado a cabo por Suárez a golpe de decreto, constituyendo, opinaba el periodista Carmelo Cabellos, el germen de la posterior crisis centrista. La imposición de un modelo de fusión de partidos y no de federación constituyó, según muchos especialistas, un gran error reconocido más tarde por figuras como Rodolfo Martín Villa, ya que suponía enterrar unas diferencias ideológicas que serán las que vuelvan a resurgir y a emprender caminos separados tras la progresiva desintegración del partido en las vísperas de las elecciones de 1982. Sometiendo al Centro Democrático, UCD se convertía en “la empresa” de Suárez a la que se refirió Javier Figuro. Una “empresa” en que él sería “el presidente del consejo de administración y los demás integrantes quedaban como “accionistas” ocupando diferentes parcelas de poder¹⁷. El proyecto de unificación de Suárez se basó en la

aplicación de lo que se ha denominado “modelo presidencialista” de gestión del partido en el que el Gobierno pasa a controlar toda la actividad de la formación, de esta manera, un exministro de Suárez afirmó que “UCD era un partido organizado desde el Gobierno para ser el brazo político del Gobierno” y no parece que se equivocara, según los trabajos de Huneus y Hopkin.

Para convertirse en un partido unitario sólido era fundamental la construcción de un aparato de organización bien definido. En los Estatutos de UCD¹⁸ surgidos del Primer Congreso Nacional de UCD celebrado en octubre de 1978, la coalición apostaba por una organización en provincias, lo que a juicio de Huneus constituye un grave error, ya que suponía apostar por una fórmula totalmente diferente al nuevo Estado de las Autonomías que empezaba a articular¹⁹. Los futuros problemas de articulación territorial de UCD y sus desastrosos resultados electorales autonómicos, estarán muy relacionados con este error. El gran vencedor de este Primer Congreso fue, sin duda, Adolfo Suárez. El problema radicaba, señalan algunos expertos como Alonso-Castrillo o Huneus, en que se había construido un partido presidencialista con un líder que nunca cumpliría su papel delegando sus funciones de control y de resolución de conflictos en personas de confianza, que no se implicaría en las actividades del partido y que dejará pasar la ocasión para crear un gran partido de centro-derecha²⁰, de acuerdo con la tesis que defiende Mario Caciagli.

Además de construir el partido “desde arriba”, creando todo un aparato organizativo nacional, era fundamental atender a la construcción del partido “desde abajo”, expandiendo la organización del mismo para crear una auténtica “maquinaria electoral”. El poder de esta maquinaria dependía de que UCD llegase a convertirse en un partido de masas con una implantación en todo el territorio. Las investigaciones realizadas en este campo nos ofrecen algunas interpretaciones a tener en cuenta. Así, Huneus asegura que los datos de afiliación que se ofrecían estaban abultados. Jonathan Hopkin asegura que la afiliación de UCD se basaba tanto en la popularidad de Suárez como en la persistencia de un sistema de control organizativo dominado por el Ministerio de Gobernación de Martín Villa y la red de gobernadores civiles. Mario Caciagli, por su parte, habla de la frustrada construcción del partido y del fracaso en la ampliación de la base social para construir un partido de masas debido a que la mayoría de los afiliados eran funcionarios de pasado franquista y caciques locales de muy poca fiabilidad más preocupados en defender sus propios intereses que por lo público²¹.

El Primer Congreso tampoco solucionó una cuestión vital como la definición ideológica del nuevo partido ya que se limitó a aprobar un que no era más que una síntesis de las ideologías de las tres “familias” centristas que conformaban la organización. En opinión de Silvia Alonso-Castrillo a UCD no le faltaba ideología sino que, contrariamente, se encontraba con un exceso de ideologías que intentó ser solventado, como también señala Huneus, por la estrategia de centro-izquierda puesta en marcha por Suárez con el objetivo de evitar un desplazamiento del voto más de progresista del partido hacia el PSOE, como terminó ocurriendo en 1982. Un aspecto que ha suscitado debate al hablar de la ideología de UCD es señalar el grado de elementos franquistas presentes en ella. En este sentido, el peso de muchos antiguos miembros del aparato administrativo del Régimen es indudable (un 28% de todos los ministros de UCD procedían del franquismo), de modo que fue toda una suerte para UCD contar, en el espectro político, con un grupo de derechas claramente franquista como el liderado por Fraga. Según Alonso-Castrillo, al no entroncar con ningún partido anterior a la dictadura franquista, UCD ocupó el espectro político del centro-izquierda gracias a la moderación de Suárez y de algunos miembros de su equipo que buscaron siempre alejarse de la derecha. No obstante, la situación para el partido no era fácil ya que la apuesta de Suárez suponía reformular la línea política de la organización poniendo en peligro el voto situado más a la derecha que, según las encuestas, era mayoritario frente al voto del electorado progresista. Además, UCD se encontraba en la encrucijada de pelear por el electorado situado más a la derecha con la Alianza Popular (AP) de Fraga y por el voto de la izquierda con el PSOE. La clave de todo, señalan la mayoría de autores, estaba en el centro y la moderación y los socialistas lo empezaban a comprender muy pronto.

Las Elecciones Generales del 1 de marzo de 1979

A pesar de la opinión contraria de muchos miembros del Gobierno, Suárez decide disolver el Parlamento y convocar Elecciones Generales con el objetivo de reforzar la posición de UCD aprovechando la gran cantidad de encuestas favorables a su gestión. La campaña se caracterizó por una buena financiación gracias a los contactos con los principales bancos y el malestar creciente de algunos candidatos. Calificada por Alonso-Castrillo como “desencantada”, la campaña estuvo dominada por un ambiente de pesimismo debido a factores como el terrorismo, que golpea con dureza en estos

años y provocará el malestar de muchos sectores de la derecha, de las fuerzas de orden público y de los militares o la progresiva intervención de la Iglesia en política.

Los resultados, con un notable aumento de la abstención, supusieron el reforzamiento de UCD que buscaba Suárez, que obtuvo 168 diputados y 118 senadores. Los electores de UCD mostraron una gran pasividad y una escasa capacidad de movilización debido a que la mayoría eran habitantes del campo, amas de casa y jubilados, personas con poco conocimiento político para cuya movilización UCD gastó enormes cantidades de dinero en diferentes medios de comunicación agrandando así su deuda. Además, los estudios revelaron un perfil de votante identificado con las clases medias y del mundo rural, con mucha presencia femenina y con un preocupante escaso apoyo entre los jóvenes. A pesar de que todos los autores coinciden en señalar la existencia de problemas como la cuestión territorial, esta segunda victoria electoral provocó una ola de optimismo entre las filas del partido. Se trababa, como indica Alonso-Castrillo, de unos resultados “engañosos” cuyas previsiones serían desmentidas en las siguientes Elecciones Generales²².

La crisis de UCD

Muchos autores, sobre todo exmiembros de UCD, se han referido a las diferencias ideológicas iniciales del partido como una fuente inevitable de conflicto y el principal factor que explica la crisis en la que se vio inmersa la formación a partir de 1979. No obstante, otros autores, como Jonathan Hopkin, se muestran contrarios a considerar que la heterogeneidad ideológica de UCD, aunque fuera importante, la condenase inevitablemente al fracaso²³. Sin negar las diferencias en muchos aspectos, Hopkin, al igual que investigadores como Javier Figuro o el historiador Alberto Sabio²⁴, ha señalado las posibilidades reales que hubo para cooperar, argumentando que en otros partidos, como el PSOE, existían también fuertes diferencias internas.

En lo que sí se muestran de acuerdo la mayoría de especialistas es en que la crisis de UCD comenzó justo después del segundo triunfo electoral en marzo de 1979 cuando el resto de grupos políticos, en especial el PSOE, dan por terminada la época del *consenso* y pasan a la ofensiva desempeñando un papel de oposición parlamentaria firme. Algunos autores, como Alonso-Castrillo, sitúan el inicio de los problemas en los resultados de las Elecciones Municipales de abril de 1979, unos resultados que supusieron una victoria relativa del partido, al destapar una alarmante falta de

organización y verse contrarrestados con la alianzas de la izquierda en los grandes núcleos de población. Carlos Huneus señala que, a partir de este momento, la UCD tendrá que hacer frente a dos desafíos simultáneos, la mejora y consolidación en la organización del partido y el tortuoso camino de la construcción del nuevo Estado Autonómico y una negociación de los Estatutos de Autonomía, un proceso que supondrá un enorme desgaste para la formación, tal y como quedará reflejado en los desastrosos resultados de las Elecciones Autonómicas celebradas en el País Vasco y Cataluña en marzo de 1980. Para Jonathan Hopkin, los años 1979 y 1980 representan la salida a la luz de numerosos problemas que se habían “aparcado” anteriormente como el aumento de la conflictividad laboral, la organización territorial del Estado o el terrorismo.

La crisis de liderazgo de Adolfo Suárez

No se puede entender la crisis de UCD sin analizar el progresivo debilitamiento que en esos años sufrió el Presidente del Gobierno. Huneus ha venido señalando en sus trabajos la importancia del rol del liderazgo en los procesos de transición a la democracia. Muchos autores están de acuerdo en que el deterioro de la imagen de Suárez se debió, en parte, a sus propios errores. Alonso-Castrillo y Huneus coinciden en hablar de un fracaso de Suárez en la dirección del partido debido a su cada vez menor intervención en la vida parlamentaria y a su automarginación, dejando todo el protagonismo a los líderes de la oposición como Fraga o Felipe González. Para Hopkin, se trata de un verdadero colapso de Suárez quien, una vez realizados las grandes reformas se queda sin proyecto, tal y como apuntaron desde algunos sectores de UCD. Huneus parece compartir este argumento cuando afirma que Suárez supo moverse muy bien en la primera fase de la Transición, con una oposición aún débil y sin tanta presión de la prensa y la opinión pública, sin embargo, tras esta fase de *consenso*, no fue capaz de encarar los desafíos del momento optando por un estilo de liderazgo plagado de vacilaciones. Esta forma de liderazgo, ese “Suárez y sus cosas”, al que hicieron referencia algunos exdiputados en la prensa, quedó patente en la moción de censura presentada por el PSOE en mayo de 1980. Tras la contienda parlamentaria, Suárez confirmaba su crisis de liderazgo y UCD, en palabras de Alonso-Castrillo, entraba en “pública decadencia”²⁵.

La polarización de UCD: el surgimiento del “sector crítico” y la dimisión de Suárez

Muchos investigadores achacan esa crisis de liderazgo del Presidente no sólo a sus propios errores, sino también al surgimiento de una campaña contra su figura. Distanciado cada vez más de sus amigos y colaboradores, Suárez se fue quedando solo mientras los “barones” apartados en 1979 pasaban a desempeñar un papel de oposición en palabras del fallecido periodista Carmelo Cabellos²⁶.

Estos “críticos” surgen oficialmente en diciembre de 1980, con un manifiesto firmado por numerosos afiliados y parlamentarios centristas y suponen, según Jonathan Hopkin, un replanteamiento del acuerdo establecido entre Suárez y algunos de los líderes del Centro Democrático que había dado origen a UCD. El nuevo “sector crítico” insistía en dar al partido un auténtico giro a la derecha priorizando al electorado más conservador ante el temor de propuestas como la Ley del Divorcio y que reclamaban más democracia interna y una mayor participación del grupo parlamentario. La unión de los “barones” y de la mayoría del grupo parlamentario supondrá una profundización de la crisis de UCD y, tal y como señala Carlos Huneeus, el surgimiento de un nuevo centro de poder²⁷. La “operación crítica”, como señalan Carmelo Cabellos y Hopkin, contaba con el respaldo económico de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y los grandes bancos que, como ya apuntamos anteriormente, habían prestado ayuda financiera a UCD para contener el avance de la izquierda y ante la debilidad de la opción de Fraga. No obstante, ahora la situación era muy diferente y estos grupos, además de los militares golpeados por el terrorismo, se mostraban muy críticos con las medidas que estaba tomando UCD en materias como la educación o el divorcio, por lo que empezaron a presionar cada vez más y a desplazar su financiación hacia este “sector crítico”. Cabellos se muestra contundente al afirmar que el movimiento de los “críticos” fue una operación financiada por los poderes económicos españoles y camuflada bajo una demanda de mayor democracia interna acompañada de acusaciones de autoritarismo hacia Adolfo Suárez²⁸. Su verdadero objetivo sería la “derechización” del partido, tal y como quedará al descubierto en los meses siguientes. A la intervención y las presiones de estos dos grupos, Hopkin añade un tercer poder de los denominados “fácticos” como era la Iglesia Católica, que abandona la neutralidad y pasa a criticar con dureza la legislación de UCD en ámbitos como la familia²⁹. La

situación para la organización era delicada ya que dependía de ese apoyo financiero para sobrevivir, algo que tanto la banca como los “críticos” tenían muy en cuenta.

Ante esta situación, en enero de 1981, Suárez decide dimitir de los cargos de Presidente del Gobierno y de Presidente de UCD. Sobre la dimisión de Suárez se han planteado interpretaciones que van desde el feroz acoso de la prensa a la pérdida de apoyo del rey pasando por unas supuestas presiones militares. Lo que no parece dejar dudas, como señaló Josep Meliá (Secretario de Estado para la Información y portavoz del Gobierno con Suárez), es que el Presidente se encontraba agotado por la presión a la que le habían sometido desde algunos sectores de la prensa y desde el grupo de los “críticos”. Días después de anunciar su dimisión, Suárez proponía a Leopoldo Calvo-Sotelo, un hombre alejado de las luchas internas del partido, como candidato a sustituirle. Su propuesta fue llevada al Segundo Congreso Nacional de UCD, celebrado en Palma de Mallorca entre los meses de enero y febrero de 1981 y que supuso la constatación de la definitiva polarización de la formación al enfrentarse abiertamente los “oficialistas” próximos a Suárez y a Calvo-Sotelo y el “sector crítico”. El balance del Congreso, coinciden la mayoría de los investigadores, fue negativo, ya que el movimiento “crítico” había sido acallado dejando sin solucionar ni la crisis ni los problemas políticos de la formación, que quedaba enormemente dividida.

La descomposición y el final de UCD

Tras una primera sesión fracasada y la interrupción de la segunda debido al intento de golpe de Estado, en febrero de 1981 Calvo-Sotelo era investido Presidente del Gobierno. En líneas generales, señala Huneus, no alteró el estilo general del gobierno, aunque si se produjo lo que el periodista José Oneto denominó “el estilo Calvo-Sotelo”, una nueva manera de gobernar caracterizada por una mayor intervención del Presidente en los debates parlamentarios. Habiendo recibido una complicada herencia, Silvia Alonso-Castrillo remarca los aciertos cosechados por los Gobiernos de Calvo-Sotelo, como la polémica Ley del Divorcio que tantas tensiones internas desató y que fue acusada de elaborarse más “contra UCD en vez de con el apoyo de UCD”.

De la fragmentación a la descomposición de UCD

A pesar de este “nuevo estilo”, Calvo-Sotelo no era un hombre de partido y no se preocupó de mantener la cohesión interna en la formación para sacarla de la crisis.

Las voces de quienes apostaban por un abandono de la formación mediante una alianza con la derecha de Fraga para crear una fuerza parlamentaria conservadora con el soporte económico de la CEOE y la banca³⁰ se hacían cada vez más fuertes. En opinión de Jonathan Hopkin, la dispersión de autoridad en el partido surgida tras el Congreso de Palma favoreció la aparición de unas medidas de presión y chantaje cada vez más evidentes tanto por parte de los “críticos” como de los socialdemócratas, que llevaban tiempo “coqueteando” con el PSOE.

Tras los dos nuevos descabros autonómicos en las Elecciones Autonómicas de Galicia en 1981 y en Andalucía en 1982, se inicia la fragmentación política de UCD. Grupos de democristianos, socialdemócratas y liberales abandonan UCD para crear nuevas formaciones políticas. Suárez, por su parte, ante la evidencia de que ha perdido el control del partido, decide abandonar su creación política en julio de 1982 y formar un nuevo partido, el “Centro Democrático y Social” (CDS), formado por exucedistas, pero con un programa político más progresista que el de UCD³¹. Sólo dos de sus colaboradores, el propio Rodríguez Sahagún y Rafael Calvo Ortega, le acompañarán en su nueva aventura, un episodio que Carlos Huneeus define como un acto de soledad política dramático³². Ante esta sangría parlamentaria y tras oponerse a un último intento de Suárez de acceder a la presidencia del partido, ese mismo mes de julio de 1982, Calvo-Sotelo decide convocar Elecciones Generales para octubre y designa a Landelino Lavilla como su sustituto.

Las Elecciones Generales del 28 de octubre de 1982 y la disolución de UCD

La situación de UCD en el otoño de 1982 no podía ser más desalentadora, había perdido un gran número de diputados y había tenido hasta cuatro presidentes diferentes. La estrategia del último de ellos, Landelino Lavilla, se basaba en subordinar el Gobierno al partido y realizar un último esfuerzo de liderazgo tratando de transmitir la idea de que el *centro* no estaba muerto.

Los resultados demostraron el fracaso de los esfuerzos de Lavilla y el inmovilismo que se había instalado en las bases del partido ante la crisis. En lo que constituye uno de los mayores descabros de la política occidental, la UCD pasó de 6 a 1,5 millones de votos, de 168 escaños en el Congreso a 11 y de 119 a 4 senadores. A pesar de que, como indica Juan María Sánchez Prieto, el centro sociológico había virado hacia un PSOE moderado, que, según Alonso Castrillo, si se había adaptado a la nueva

realidad española, estudios como el de Mario Caciagli demuestran que la mayor parte de los votos ucedistas acabaron en la derecha. Al reflexionar sobre estos resultados, antiguos miembros de UCD como Rafael Arias Salgado, señalan que tanto los electores como algunos afiliados no fueron capaces de digerir todas las reformas realizadas y apuntan a que muchos deseaban una UCD más inclinada hacia la derecha.

Aunque todos sabían que el sistema de partidos perjudicaba a las pequeñas formaciones y que esta había sido una de las razones para la creación de UCD, los pequeños partidos escindidos del centrismo decidieron presentarse a las elecciones por separado obteniendo resultados dispares. Para Jonathan Hopkin, la desaparición de la UCD respondía a una operación de reorganización de la derecha española que la condenó a permanecer en la periferia 14 años ligada a AP. La derrota electoral fue un riesgo que asumieron ya que habían conseguido el objetivo de destruir a Suárez y a la UCD salvando su identidad conservadora³³.

Tras la celebración de un Congreso Extraordinario en diciembre de 1982 y ante el “goteo” de fugas a AP, en febrero de 1983, bajo la presión de los grandes bancos que, tal y como señala Hopkin, reclamaban la desaparición del partido o exigirían el cobro de la deuda de más de 1 000 millones de pesetas que acumulaba la formación³⁴, se decide la autodisolución de UCD. El partido que había gobernado durante toda la Transición española desaparecía.

¿Fue UCD realmente un partido?, es la pregunta que se han venido realizando la gran mayoría de investigadores. Para Silvia Alonso-Castrillo, UCD nunca llegó a ser un verdadero partido debido a la coyuntura en la que surgió, marcada por unas necesidades de negociación que centraron todos los esfuerzos de la coalición dejando de lado el proceso de construcción del partido. Entrevistado por Alonso-Castrillo en el año 1996, Calvo-Sotelo aseguró que era el poder el que desgasta a los partidos, y no la oposición³⁵, UCD no llegó nunca a ser oposición, como hemos analizado en esta investigación, por lo que no logró adaptarse al sistema de competición de partidos que había creado y por eso, probablemente, no llegó a madurar como partido.

UCD fue una coalición provisional, fruto de esa improvisación que dominó la Transición, de varias corrientes ideológicas unidas en torno al proyecto de reforma que pudo tomar la apariencia exterior de partido en un contexto de democratización de la vida política española y su historia, como señala Jonathan Hopkin, constituye un ejemplo de cómo los partidos deben organizarse y gestionar correctamente unos conflictos internos que siempre surgirán³⁶. UCD fracasó en su consolidación tras la

victoria electoral en 1977 y en esta regulación y gestión de los conflictos entre los diferentes grupos y personalidades que la componían, enterrando así las aspiraciones de la denominada Democracia Cristiana de construir un verdadero partido de centro-derecha. La historia de la UCD resulta, en definitiva, para la mayoría de los investigadores, la historia del fracaso como partido y del “éxito” como Gobierno.

*Esta investigación tiene como base el Trabajo de fin de Máster dirigido por el profesor Carmelo Romero Salvador titulado: “Formación y Desarrollo de un partido en la Transición: la UCD en Soria” (Universidad de Zaragoza, 2013).

¹Jonathan HOPKIN: “Entre el gobierno y la oposición: los empresarios políticos y la formación de Unión de Centro Democrático”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (coord.): *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, p. 269.

²Carlos HUNEEUS: *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, Siglo XXI, 1985, pp. 17-18.

³Mario CACIAGLI: “La parábola de la Unión de Centro Democrático”, en José Félix TEZANOS, Ramón COTARELO y Andrés DE BLAS (eds.): *La transición democrática española*, Madrid, Sistema, 1989, p. 391.

⁴Emilio ATTARD: *Vida y muerte de UCD*, Barcelona, Planeta, 1983.

⁵Jorge DE ESTEBAN y Luis LÓPEZ GUERRA: *Los partidos políticos en la España actual*, Barcelona, Planeta, 1982, p. 83.

⁶Carlos HUNEEUS: *La Unión de Centro Democrático...*, p. 32.

⁷Silvia ALONSO-CASTRILLO: *La apuesta del centro. Historia de la UCD*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, p. 144.

⁸“Estatutos de UCD” (Aprobados por el I y II Congresos de UCD), 211, p. 5. Archivo de UCD del AHP de Soria, número 3341, caja 7, Secretaría Provincial.

⁹Carlos HUNEEUS: *La Unión de Centro Democrático...*, p. 103.

¹⁰Javier FIGUERO: *UCD, la empresa que creó Suárez. Historia, sociología y familias del Suarismo*, Barcelona, Grijalbo, 1981, pp. 57-58.

¹¹Jonathan HOPKIN: “Entre el gobierno y la oposición...”, p. 278.

¹²Ramón COTARELO: “Los partidos políticos”, en *Transición política y consolidación...*, p. 313.

¹³Carlos HUNEEUS: *La Unión de Centro Democrático...*, p. 133.

¹⁴Jonathan HOPKIN: *El partido de la transición. Ascenso y caída de la UCD*, Madrid, Acento, 2000, p. 70.

¹⁵Juan María SÁNCHEZ PRIETO: “La concepción del centro y la indefinición de UCD”, en Javier TUSELL et al. (coords.): *Historia de la Transición y consolidación democrática en España (1975-1986)*, *Actas del I Congreso Internacional Historia de la Transición y consolidación democrática en España (1975-1986)*, Tomo 1, UNED y UAM, Departamento de Historia Contemporánea, Madrid, 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 1995, p. 292.

¹⁶*Historia de la transición. 10 años que cambiaron España 1973-1983*, Segunda Parte, Madrid, *Diario 16*, 1984, p. 505.

¹⁷Javier FIGUERO: *UCD, la empresa que creó Suárez...*, p. 87.

¹⁸«Estatutos de UCD» (Aprobados por el I y II Congresos de UCD). 211, p. 5. Archivo de UCD del AHP de Soria, número 3341, caja 7, Secretaría Provincial.

¹⁹Carlos HUNEEUS: *La Unión de Centro Democrático...*, p. 230.

²⁰Silvia ALONSO-CASTRILLO: *La apuesta del centro...*, p. 279.

²¹Mario CACIAGLI: “La parábola de la Unión de Centro Democrático...”, p. 409.

²²Silvia ALONSO-CASTRILLO: *La apuesta del centro...*, p. 352.

²³Jonathan HOPKIN: “Entre el gobierno y la oposición...”, p. 274.

²⁴Nicolás SARTORIUS y Alberto SABIO: *El final de la Dictadura*, Madrid, Temas de hoy, 2007, pp. 517-546.

²⁵Silvia ALONSO-CASTRILLO: *La apuesta del centro...*, p. 399.

²⁶*Historia de la transición. 10 años que cambiaron España...*, p. 639.

²⁷Carlos HUNEEUS: *La Unión de Centro Democrático...*, p. 325.

²⁸*Historia de la transición. 10 años que cambiaron España...*, p. 647.

²⁹Jonathan HOPKIN: *El partido de la transición...*, p. 203.

³⁰*Ibíd.*, p. 240.

³¹*Ibíd.*, p. 710.

³²Carlos HUNEEUS: *La Unión de Centro Democrático...*, p. 382.

³³Jonathan HOPKIN: *El partido de la transición...*, p. 281.

³⁴*Ibíd.*, pp. 287-288.

³⁵Silvia ALONSO-CASTRILLO: *La apuesta del centro...*, p. 15.

³⁶Jonathan HOPKIN: “Entre el gobierno y la oposición...”, p. 283.

ALIANZA POPULAR ANTE EL PROCESO DE REFORMA Y DE TRÁNSITO DE LA DICTADURA A LA “DEMOCRACIA” (1977-1979)

Miguel A. del Río Morillas
Universidad Autónoma de Barcelona

I

La presente comunicación propone indagar sobre una de las principales fuerzas políticas de la extrema derecha neofranquista, como fue Alianza Popular (AP), así como su interpretación de cómo debería ser el proceso de reforma y de evolución —no ruptura— que debería realizarse en sí del régimen franquista cara su adaptación a los mecanismos representativos existentes en la Europa occidental de 1976-1979. Sin querer romper con el franquismo y sus legitimidades —de ahí su posición en contra de la apertura de un proceso constituyente— sin querer renegar de él, aunque sin querer restaurarlo a imagen y semejanza de la época inicial, AP interpretó el tránsito de la dictadura a la «democracia» como un proceso fruto del impulso del reformismo franquista —apoyado por las clases medias nacida del desarrollismo franquista de los 60 y englobado en la categoría de “franquismo sociológico”— y de la misma evolución del régimen, excluyendo de todo ello el protagonismo de la oposición democrática y de los movimientos sociales en la traída de la democracia.

En este sentido, la comunicación se engloba en una investigación más amplia centrada en comprender la anomalía de la derecha española y del sistema político español en su conjunto, considerando que se trata del único país occidental europeo en el que partido vertebrador de la derecha procede de la extrema derecha¹. Asimismo, cogeremos como ejemplo la campaña electoral realizada por la plataforma aliancista ante los comicios de junio de 1977.

II

En el marco de mítines realizados por los aliancistas cara las elecciones generales de junio de 1977, la plataforma se concentró en explotar, al igual que en sus campañas en la prensa escrita, conceptos relacionados con el orden, la seguridad o la

protección, aunque explayándose de manera más beligerante sobre conceptos menos abstractos y más concretos que hacían alusión a la situación política del momento. Así se intentaba dar a entender que los comicios electorales estarían marcados por quién vencería en la lucha entre marxismo y humanismo cristiano (defendido por AP), siendo determinante para proceso de “cambio seguro y controlado” y sin rupturas el ofrecido por AP basado en la vía lenta pero sin pausa del proceso reformista, en contraposición al «caos» que supondría la victoria del marxismo. Para ello, las referencias y apelaciones al miedo de una posible vuelta a una guerra civil con la apertura de un proceso constituyente que supondría la ruptura con el pasado, teniendo que “empezar de cero” y perdiendo todo lo logrado en el pasado sobre una reconciliación inexistente basada en el revanchismo “izquierdista”, fueron constantes. Un revanchismo izquierdista, según los aliancistas, que acabaría por implantar un sistema comunista en España que arrebataría la libertad y la dignidad de las personas en aras de los intereses disgregadores de clase que habían provocado una guerra civil. En este sentido, esa apelación a la lucha contra el marxismo con el trasfondo del miedo a la guerra civil se tornaría unos de los ejes discursivos de los aliancistas en campaña electoral. En este sentido Martínez Esteruelas diría en Pamplona en plena campaña: “AP llama a todos los españoles a liberarse de esa trampa mortal a que nos ha conducido el revanchismo marxista”². Mientras, en un sentido también beligerantemente anticomunista enquistado en el origen de la cultura franquista, sentenciaba el candidato al senado por Madrid Torcuato Luca de Tena:

“Por ser totalmente contrarios al marxismo, naturalmente, el comunismo es una fabulosa utopía que solo es posible mantener con tiranía y en los países satélites con divisiones acorazadas que están capitaneados por algunos de los que desgraciadamente fueron vencedores en centro Europa, pero que en España fueron venturosamente vencidos”³.

Otras muestras del antimarxismo profesado por los aliancistas las podemos encontrar especialmente por parte de los sectores procedentes de la Unión del Pueblo Español (UDPE)⁴, los cuales también, en tono apocalíptico, predecían el fin de la sociedad española si salía victorioso el marxismo de las urnas. “España es uno de los mayores objetivos que el comunismo no pudo conseguir con Franco vivo y que quiere lograr ahora con Franco muerto”, diría Javier Carvajal (candidato al senado por Madrid) en un mitin de Córdoba el 6 de junio⁵, afirmación que seguía una línea discursiva bien

clara de raíz y esencia terminológica franquista que el mismo Martínez Esteruelas ya había recordado en un mitin en Almería el 7 de mayo, al aludir que “no pactamos con los enemigos de España y del pueblo español”, a saber, el marxismo⁶. Para gran parte de la plataforma aliancista los enemigos sempiternos de España, aún estaban al acecho esperando la oportunidad para imponer la doctrina de Moscú sobre territorio español y volatilizar los cuarenta años de historia que habían proporcionado a los españoles “paz”, “prosperidad” y “trabajo”. Lógicamente la “tara franquista de los orígenes AP”⁷, salía a flote con aquellos temas que la cosmovisión franquista había insertado en la cultura política de aquellos que habían desarrollado su carrera política en ella, siendo la animadversión más visceral contra los enemigos históricos de la España franquista su dogma más significativo. En este sentido, una frase emitida por López Rodó, bien podría resumir el sentir anticomunista de AP: “Ningún otro partido nos aventajará en la impecable lucha contra el comunismo”⁸.

En este sentido, la obsesión por el marxismo iría en incremento cuanto más se acercaba el fin de los comicios electorales como también quedaría expresado en un boletín especial editado por GODSA (Gabinete de Orientación y Documentación, S.A.) titulado *Alianza Popular. Especial Elecciones* y dirigido por Rogelio Baón, donde las críticas apocalípticas y mesiánicas a favor de la lucha contra el marxismo, tal cual «cruzada religiosa», en aras del humanismo cristiano, llegaría a cotas inusitadas a lo largo de los 11 números comprendidos entre el 2 y 13 de junio de 1977 del mismo boletín. Con portadas, entrevistas y artículos acuñados bajo los títulos de «Frenar al marxismo», “Libertad o socialismo”, “Familia o socialismo”, “En AP no cabe ni el marxismo ni el totalitario”, “La farsa del eurocomunismo”, “AP es una oferta de libertad frente la amenaza del fascismo rojo que se consolida en el horizonte”, no hacían otra cosa que enarbolar, a la par que el miedo, un completo odio como bandera que poco o nada les hacía parecerse al antimarxismo profesado por la derecha conservadora democrática europea a la cual decían homologarse, sino a la extrema derecha nacional-populista postfascista, la cual sí hacía bandera del odio contra el marxismo⁹. En este sentido, el aliancista Gabriel Elorriaga (antiguo jefe provincial del Movimiento de Tenerife y miembro del partido/asociación “fraguista” fundador de AP, Reforma Democrática [RD]) no tenía ningún remordimiento al emulando las palabras del antiguo ministro secretario general del Movimiento y ministro de la Vivienda, el falangista José Luis Arrese, al sentenciar a finales de los setenta que: “no queremos trabajadores proletarios, sino trabajadores propietarios”¹⁰.

A ello hab a que a adirle tambi n los constantes ataques al proyecto de Uni n de Centro Democr tico (UCD), equipar ndolo a una copia burda del programa pol tico de AP (el realmente “centrista”, seg n los aliancistas). Para AP, el partido de Adolfo Su rez no ofrec a al electorado ideas claras sobre sus prop sitos al considerarla demasiado pactista y claudicante ante las demandas de la izquierda. Es m s, el legitimismo del centrismo a n se cre a desde AP que era suyo, apelando, para ello, a los or genes reformistas franquistas sobre los cuales descansaban los aliancistas. “El verdadero centro nacional, no es el oficioso. Est  donde estamos nosotros porque no lo hemos ganado ahora sino en el r gimen anterior”, dir a en ese sentido Gabriel Elorriaga¹¹. Es m s, Fraga recordaría que la palabra “centro” la hab a tra do  l, pero no el “centro actual formado por grupos que ni siquiera saben cu les son sus l deres”. Y ante la calificaci n de reformistas por parte de UCD, no dejar a de recordar que “si hay un reformista claro en este pa s, soy yo”, mientras enfatizaba que “conozco muchos reformistas de estos d as que hace un a o no estaban en esa l nea (...), por ejemplo los discursos del presidente de las Cortes ante el Consejo Nacional”¹². Por otro lado, la actitud del centro gubernamental pod a poner en peligro la reforma pol tica del sistema, esa reforma que, como recordaba Fraga a la agencia de noticias EFE para que no lo olvidase nadie, “la hab an hecho los franquistas”¹³. En la misma l nea y como materializaci n de la opini n expelida por AP sobre su interpretaci n del centro gubernamental, ser  Gonzalo Fern ndez de la Mora quien mejor resumir a ese sentir:

“AP se diferencia del Centro en que no es una alternativa ambigua, sino clara; no es una maniobra electoral, sino un ideario; no es una coalici n ocasional, sino un nutrimento para realizar un programa responsable; no es oficialista, sino popular; no es gubernamental, sino independiente; no pretende hacer las elecciones desde arriba, sino desde la base, y lejos de comprometer a la corona, se esfuerza por robustecerla”¹⁴.

En otro sentido las cr ticas contra la UCD como intento de dividir los votos de la derecha, cooptando hacia ella los votos que “emocionalmente” y por coherencia pol tica deber an recaer sobre los aliancistas, tambi n fueron constantes:

“eso que se llama Uni n de Centro Democr tico, que no es otra cosa que la Uni n de los N ufragos Aprovechados, y que han fraccionado y escindido a muchas gentes de nuestro pa s, que est n deseosos y en sus esp ritus con AP, que es quien representa el

deseo conservador, y no suicida, del pueblo español. Esto es lo que pasó en 1936 con el endiosamiento de Gil-Robles, que fraccionó a la derecha, y tuvo aquel descalabro en las elecciones”¹⁵.

Otros de los ejes utilizados en la campaña sería la alusión al recuerdo a Franco y su “obra”, mostrándose orgullosos y nada ofendidos por su pasado político. Se intentaba mostrar que su participación política en el régimen con Franco como un “acto de servicio” neutro al Estado, basado en la gestión responsable de la “cosa pública”. Esa experiencia se presentaba clave para ofrecer al elector la idea de que, a partir de la “reforma segura” se materializaría el proceso iniciado a partir de la Octava Ley Fundamental (Ley para la Reforma Política), en pro de un proceso democratizador sin rupturas. La “actitud reformista”, según los aliancistas, era la que, por encima de la “inmovilista” (“que consideraba el régimen de Franco como un hito histórico insuperable y hubieran querido mantenerlo sin variaciones”), la “evolucionista” (“amantes de las libertades formales, pero reacia a las transformaciones sociales profundas”), la “revisionista” (integradas por aquellos “que habiendo ejercido en el franquismo estaban obsesionados por ganar credibilidad democrática y procuraban llegar tanto más lejos en su transformación del sistema cuanto antes lo hicieron en su propio anquilosamiento”), la “revolucionaria” o “rupturista” (que planteaba “la necesidad de un cambio total de estructuras políticas y socioeconómicas en corto espacio de tiempo, para lo cual había que volver a construir todo partiendo de cero”, no quería “hacer tabla rasa del pasado, sin pretender hipotecar el futuro”)¹⁶.

Por otro lado, otro tema pergeñado sería su intento de alejamiento con todo aquello que los relacionara con el neofranquismo. Tarea que se tornaba contradictoria por la disfuncionalidad existente entre sus bases netamente franquista o neofranquistas y una parte de los cuadros directivos que querían ofrecer una imagen de partido integrado en la derecha moderada (ese “centro-derecha”, siempre aludido por los aliancistas). A la par existiría una misma disfuncionalidad entre los mensajes realizados por esos mismos cuadros aliancistas englobados en un neofranquismo “evolutivo” y la imagen que querían proyectar de fuerza no extremista, a lo que habría que añadirle la disfuncionalidad existente entre sus referencias laudatorias a Franco y su régimen (y legitimidades derivadas) y su no arrepentimiento por haber colaborado activamente con el régimen, y sus anhelos de aparecer como fuerza democrática. En este sentido, diría un miembro de AP, posteriormente:

“Primera etapa, la etapa anterior a la Constitución española, a la aprobación de la Constitución de 1978. En aquél momento independientemente de los que pretendieran los fundadores de Alianza Popular, AP era para los españoles el franquismo mientras que UCD era el reformismo democrático dentro del franquismo. Esa es la primera etapa: a los ojos de los españoles AP era franquismo, mi opinión es que no lo era, pero sí lo era a los ojos de los españoles y es lo que cuenta”¹⁷.

Lógicamente, en la cosmovisión aliancista no existía esa última disfuncionalidad, ya que, según todos los reformistas franquistas, no existía ninguna incompatibilidad entre la defensa de Franco y su legado, sin pretender su vuelta o reinstauración, y la defensa de la democracia como tal, ya que en el ideario reformista el proceso democratizador habría nacido dentro del régimen ya a finales de los sesenta (principalmente por haber puesto las bases preparatorias ideológicas y materiales) como consecuencia de la misma dinámica evolutiva que había caracterizado al franquismo basado en adaptarse a los tiempos imperantes, sin que ello supusiera dismantelar el sistema. El líder de la UDPE, Martínez Esteruelas, resumiría perfectamente la concepción del reformismo franquista de raíz aliancista en plena campaña electoral: “El reformismo es una mezcla de lealtad y de crítica, de recordación y de esperanza, de historia y de futuro”¹⁸. Y en una línea similar diría también:

“La figura de Francisco Franco, memorable figura absolutamente irrepetible, al desaparecer lo exigía [la democracia]. Los cuarenta años de paz, orden y trabajo son el principio y fundamento que ahora nos permiten construir una democracia”¹⁹.

La disfuncionalidad existente entre unos cuadros que decían ser moderados y sus verdaderas reflexiones extremistas no hacían otra cosa que demostrar lo difícil del encaje de la imagen “democrática” que se pretendía proyectar desde AP. Una muestra de ello lo podemos ver en las opiniones ofrecidas por los mismos los miembros de la candidatura por Madrid. Por ejemplo, Tomás Páramos Rodríguez (diputado número 31 en la lista por Madrid y antiguo concejal por el tercio familiar, alcalde y vocal del sindicato ganadero en Alcobendas) sentenciaba:

“¿Cómo no voy a ser de Alianza Popular si las tierras de mi madre las ocuparon los de la FAI? Porque yo quiero conservar lo que he logrado con mi trabajo. ¡Qué yo no voy a ningún sitio a mirar cómo trabajan los demás! Me he pasado desde los quince hasta los

cincuenta y tres trabajando y no quiero tirar nada por la borda (...). Los españoles no valemos para dialogar de manera pacífica”²⁰.

Más allá iba el antiguo consejero nacional, miembro de la Junta Nacional de la Confederación Nacional de Ex Combatientes, miembro de la UDPE y segundo en la candidatura aliancista al congreso por Madrid Martínez Emperador, al calificarse sin ambages como falangista ante la pregunta de cómo se definía ideológicamente:

“Falangista evolutivo por tres razones: porque sigo creyendo en la doctrina de José Antonio y Ramiro Ledesma, despojada de su accidentalismo puede ser una respuesta válida al actual momento español; por la evidente necesidad de una reforma social y, también, porque no creo en aquellos políticos que por oportunismo cambian de chaqueta”²¹.

Y en un sentido complementario, nos encontramos las afirmaciones de Juan Manuel Montes-Jovellas (número 26 en la lista al congreso aliancista por Madrid y miembro de la Fundación Francisco Franco), el cual partiendo que no dudaba en admitir que era “franquista hasta la medula” a la par que anunciaba que “estrechar la mano del Caudillo ha sido siempre para mí un honor”, decía de AP:

“Para mi es el grupo más aglutinante de derechas. Y hay que definirse entre marxismo y antimarxismo. Mi lema: respetar la memoria de Franco que está siendo injuriada y vilipendiada por quienes tuvieron muchos cargos importantes a sus órdenes y ahora militan en otros partidos”²².

Más que definitivas serían las consideraciones que Javier Carvajal (candidato al senado por Madrid y miembro de la UDPE), sobre la interpretación de AP y la consideración positiva del término “continuista”. Estas no hacía otra cosa que mostrar las propias limitaciones disfuncionales y objetivos de la misma plataforma aliancista, mostrando sin eufemismos que el objetivo era proseguir con el sistema creado por Franco, reformándolo para la ocasión para su supervivencia, siendo la corona una muestra de la continuidad del sistema nacido con Franco; en este sentido afirmaría:

“[AP] Garantiza desarrollo ordenado de la necesaria transformación que debe seguir a la muerte del creador del sistema: Francisco Franco. También garantiza una actitud

decidida de oposici n al marxismo en defensa de nuestra tradici n humanista, social y cristiana. Nos ofrece la veracidad de su programa por la l nea coherente de quienes est n en ella, asumiendo la dignidad y el riesgo de no cambiar que chaqueta en momentos dif ciles, navegando contra viento. Y nos asegura la continuidad en la paz, en el desarrollo y en la justicia al asumir, sus complejos, que nada justifican, nuestra vieja y reciente historia. Y la defensa de la Corona, como continuadora de una historia sin quiebros (...). Continuidad no es un defecto, sino una virtud que se opone al inmovilismo; nada m s contrario a los inm vil que la continuidad. Nadie acusar a de inm vil a una flecha que desde su arco persiguiera, en la continuidad de su movimiento. El acierto de la diana, sin repetir ni una vez ninguna de las posiciones anteriores. Lo que se opone a continuidad no es progresismo, sino ruptura o mejor, regresi n que es precisamente lo que ofrecen quienes niegan la continuidad”²³.

Pero aparte de las esas expresiones netamente neofranquistas que se expel an desde muchas candidaturas, lo que aun a adir a un toque m s extremista a la imagen ofrecida de una AP vinculada emocional, social y pol ticamente al franquismo, ser a la incursi n en las listas para el senado de la candidatura aliancista por Madrid del expresidente del gobierno, Arias Navarro, el cual se jugaba la calificaci n de «octavo magn fico» con L pez-Bravo, el cual hab a anunciado su candidatura aliancista al congreso, tambi n por Madrid²⁴ y con el exministro secretario general del Movimiento, Utrera Molina (candidato aliancista al senado por M laga)²⁵. En este sentido, la candidatura de Arias Navarro fue la que produjo una serie de reacciones explosivas m s destacadas, tanto para parte de la autocalificada “ala liberal” del partido, aquella procedente de RD, como para una gran parte de la opini n p blica en general. La imagen de un Arias Navarro presidente del gobierno que anunciaba entre sollozos la muerte de Franco ante las c maras de RTVE, as  como su fracaso pol tico de una gesti n reformista junto a Fraga en el primer gobierno de la monarqu a, en la cual nunca crey , a n perduraba en el imaginario colectivo. Si AP ya era calificaba de “extremista”, s lo le faltaba anunciar la candidatura de Arias al senado para que todos la acusaran peyorativamente de neofranquista. Ser a el mismo Fraga, el 20 de abril, quien realizar a la petici n a Arias Navarro para que se incorporase a AP para formar parte de la candidatura al senado por Madrid, petici n que ser a aceptada por el ex presidente no sin antes titubear sobre el ofrecimiento de Fraga²⁶. La l nea argumental que utilizar a Arias en toda la campa a electoral se circunscribi  a llamar al miedo y en alabar la tarea de Franco constantemente, mientras que sus discursos eran interrumpidos por las masas

aliancista con vítores a Franco. En su primer acto público como candidato al senado el 14 de mayo en El Escorial (Madrid), no dejó dudas de lo que podía aportar a la candidatura aliancista con afirmaciones como: “Una crítica tendenciosa y revanchista pretende impedir que la obra de Franco sea sometida a juicio sereno y desapasionado de la Historia, y se ha precipitado a aniquilarla amontonando calumnias y falsedades”²⁷.

Para una gran parte de los hombres “fraguistas” de RD que habían seguido al político gallego desde los tiempos de GODSA, la incorporación de Arias Navarro a AP fue el punto de no retorno sobre lo que ya ellos creían la plena derechización del proyecto reformista “fraguista”, el cual se había iniciado con la misma formación de la plataforma aliancista. En este sentido, J. Verstryngge afirmaría que la incorporación del “ultrafranquista” de Arias era consecuencia del delirio de Fraga por restar votos a Blas Piñar bajo el afán de que no existiera una posición política fuerte a la derecha de AP, mientras que otro destacado “liberal” de RD, Rafael Pérez Escolar, se negó a estar en la misma lista al senado por Madrid junto a la figura de Arias calificando a Fraga su propuesta, irónicamente, de “impagable”²⁸.

Mas prosiguiendo con el tema de la categorización como «neofranquistas» por parte de una mayoría de la opinión pública, de la cual querían escapar por considerarla peyorativa y en contra de la moderación democrática que pretendían proyectar a los electores, se realizaron numerosos pronunciamientos por parte de la plataforma aliancista para “descatalogarse” como tal opción política extremista. La premisa consistía en definir a la Alianza Nacional del 18 de Julio (AN 18 de Julio) como los verdaderos referentes del “neofranquismo” al interpretar que esa coalición pretendía bajo el calificativo de “inmovilistas” perpetuar el régimen de Franco tal cual estaba en los años no ya del tardofranquismo sino en los iniciales más “guerracivilistas” y de conexión más acentuada con los fascismos históricos. Desde AP, se argüía que ellos eran los representantes de una derecha (o “centro-derecha”, según les gustaba más decir ellos) nacida del reformismo franquista con ansias democrática, que partían de la legitimidades del régimen con Franco. Para ello, la alusión a Franco y a su legado, en este caso al del “desarrollismo” de los años sesenta y al de los “25 años de paz”, deberían ser interpretados en clave más que política, en clave de socioeconómica. Concretamente con la construcción de una sociedad de consumo y de una clases medias nacidas al calor de esa sociedad. Desde AP decían querer continuar con ese espíritu de desarrollo, mas lo que no explicaban bien, cuando no lo eludían, era que ese desarrollo se cimentaba sobre unas bases ideológicas surgidas de un régimen de extrema derecha

estructurado sobre la legitimidad “incuestionable” de una victoria militar y de un golpe de estado. Por lo tanto, AP se parapetaba en que ellos no eran “neofranquistas” ni franquistas”, al no querer volver al pasado ni perpetuarlo, mas no renegaban de ese pasado ni de sus legitimidades sobre las cuales gestionaban su propia legitimidad en el proceso de cambio. La base era la misma sobre la cual se citaba la extrema derecha nacional-populista postfascista europea con respecto al fascismo de entreguerras: ni renegar ni restaurar. Fraga, en este sentido diría en más de una ocasión que:

“Alianza Popular no es un partido neofranquista. Esta referencia pude aplicarse a la AN 18 Julio y no a nosotros. Aunque deseamos conservar la sociedad, el desarrollo económico-social de la épica franquista, más que el estado. Franco ha muerto, el rey está ahí, hay democracia, hecha por nosotros”²⁹.

En otras ocasiones Fraga, atacaría a Blas Piñar, para diferenciarse de su “neofranquismo”, aludiendo que la AN 18 de Julio (remarcando que estaba situada a la derecha de AP), no comprendía la situación actual del panorama político español, citando que el 18 de Julio no era el final de la historia, y que quizá la misma colación no había entendido, como había hecho Franco, que había que superar las viejas diferencias, como había intentado en mismo Franco con la construcción del Valle de los Caídos, como símbolo de la reconciliación de los españoles³⁰. Lógicamente, la cosmovisión franquista de Fraga pervivía al interpretar el Valle de los Caídos como un símbolo de “reconciliación nacional” más que como un símbolo de la victoria franquista en la guerra civil y de la legitimidad incuestionable de esta y por ende del 18 de Julio. Más en referencia al 18 de Julio, decía no querer perpetuarlo, aunque sin decir querer olvidarlo o borrarlo, ya que ello hubiera significado implosionar la misma legitimidad del régimen de Franco y con ello el reformismo franquista en aras de la ruptura. El hecho de no citarlo constantemente, como sí lo hacía la AN 18 de Julio, no implicaba que se cuestionase o se olvidase de dónde partía la legitimidad del franquismo y de la misma reforma.

Aunque no todos los aliancistas se sentían atacados por ser denominados “neofranquistas”. Algunos sólo matizaban el término, levemente, bajo el objetivo de diferenciarse electoralmente de la AN 18 de Julio. De esta manera se expresaba uno de los máximos dirigentes aliancista más vinculado, emocionalmente, a la extrema derecha neofranquista “ortodoxa”, Cruz Martínez Esteruelas:

“El neofranquismo es una manera de llamar las cosas, pero el neofranquismo, para nosotros, supone, ante todo, un principio de coherencia y de fidelidad, es la expresión de la no ruptura. Yo la expresión neofranquismo no creo que sea la adecuada, es decir, es una memoria de fidelidad y un punto de partida de una base lograda en cuarenta años de esfuerzo de todos que no se puede echar por la ventana, ni desagradecer, ni desconocer. Por lo tanto, por eso somos reformistas, porque desde ahí hay que edificar una sociedad nueva, y entramos en el tercer aspecto de estas preguntas”³¹.

Para el líder de la UDPE, ser reformista y neofranquista a la vez, era un símbolo de coherencia y no de contradicción, una interpretación que encajaría perfectamente en lo que representaba AP cara las elecciones de 1977. Ambas categorías no eran excluyentes sino perfectamente complementarias. En otro sentido, el líder de la también fundadora AP, Acción Democrática Española (ADE), Silva Muñoz desde la “tercera” de *ABC*, quiso desmarcarse de la categorización de AP como neofranquista, aludiendo que AP era una fuerza política que lo que había hecho era canalizar la existencia de una derecha social y política que había fluctuado en España desde el siglo XVIII hasta la muerte de Franco. Por otro lado, argüía que AP era un partido emparentado con las fuerzas populares, centristas y conservadoras de Europa, mientras afirmaba que “si a eso lo llaman Derecha no tengo inconveniente en admitirlo, ni creo que a nadie le pueda molestar su compañía”. De la categorización de neofranquista de la plataforma aliancista argumentaba que todo ello era fruto de un proceso de descalificación dirigida por los grupos sociales y políticos contrarios políticamente a lo que representaba AP³². Es más, para contraponer la categorización de neofranquista, decía:

“Somos neomoderados; intentamos dar una versión actual de la moderación, de la vida media, de la convivencia civilizada, del respeto para todos, sin agresiones ni violencias. Otra cosa es pintar cómo querer o intentar darle al pueblo español una imagen deformada de la realidad”³³.

La intención de Silva Muñoz con todo ello era intentar normalizar la imagen de una plataforma aliancista atacada por todos los flancos electorales, que pretendía proyectar una imagen de ella misma llena de contradicciones y de disfuncionalidades. En este sentido, Silva Muñoz al sentenciar en su artículo que AP era “la derecha española”, no interpretaba que ello fuera contradictorio con la categoría de neofranquista sino coherente. AP era una fuerza que se negaba a romper con un régimen

nacido del fascismo, y no de la democracia, diametralmente opuesta a los partidos conservadores europeos a los cuales decía homologarse, los cuales habían nacido de la legitimidad democrática del antifascismo de la II Guerra Mundial. No era lo mismo una derecha nacida de un régimen de extrema derecha que no querían romper con sus orígenes y legitimidades, que una derecha nacida de un sistema democrático, por mucho que las dos utilizaran la misma definición o categoría política para definirse: ya fuera “derecha”, “centro-derecha”, “conservador”, “moderado”, “populista” o “centrista”. Esa derecha que ni renegaba de las experiencias de fascistas ni pretendía restaurarlas, era la extrema derecha nacional-populista postfascista, no la derecha democrática. En resumidas cuentas, lo que no querían reconocer es que ellos mismos formaban parte de ese neofranquismo, no del “ortodoxo” de Blas Piñar o de Girón de Velasco, sino del “evolutivo”. Ambos partían de las mismas legitimidades franquistas y del mismo poso antimarxista y “anticonstitucionalista”, pero expresándolo todo ello sobre diferentes maneras: uno, con la defensa del “franquismo político” de los años cuarenta y cincuenta, y, el otro, con la del “franquismo desarrollista” de los años sesenta y su proyección socioeconómica más que política.

Por otro lado, otro de los focos en que enfatizó AP su campaña electoral, a parte del antimarxismo, sus críticas a UCD, la presentación de su programa social y económico, su ultranacionalismo españolista, su defensa de su cosmovisión política del reformismo de “centro-derecha” neofranquista, todo ello bajo un lenguaje beligerante y una actitud que apelaba al miedo por la encrucijada en que se encontraba España, fue su carácter “anticonstitucionalista”, entendiéndose, como contrario a la apertura de un proceso constituyente. En sí la reforma política codificada en la Octava Ley Fundamental no anunciaba en ningún lugar la apertura de un proceso constituyente, ya que ello sería sinónimo de ruptura con el sistema. En este sentido, López-Bravo sentenciaba que una de las motivaciones por la que se había decantado por formar parte del proyecto aliancista era porque:

“AP no considera precisa la apertura de un proceso constituyente, que supondría negar la existencia y la legalidad de todo lo actual, lo cual a mi juicio, supondría un daño serio para España y a sus instituciones más importantes. Este criterio no entraña ninguna tentación inmovilista, puesto que AP desea reformar cuanto sea necesario y damos a esta expresión su más amplio sentido”³⁴.

Lo que la Octava Ley Fundamental citaba era la realización de una «reforma constitucional», pero la misma tenía que ser de las leyes existentes, a saber, el compendio de Leyes Fundamentales que la jerga franquista calificaba muchas veces de “constitución”, añadiendo un poso de confusión con esa definición. Es más, ese compendio de Leyes Fundamentales interpretadas como “constitución” eran, a su vez, reinterpretadas, como lo hacía Fraga, como unas constitución “abierta”, como la estadounidense, la cual a partir de los textos fundacionales se iban añadiendo enmiendas para ir completándola y modernizándola a los tiempos imperantes. Fraga y la Octava Ley Fundamental iban en la misma dirección: para finalizar el proceso de reforma política del sistema era necesario realizar una “reforma constitucional” en base a las Leyes Fundamentales, a través, por ejemplo, de una hipotética novena Ley Fundamental codificada como una “constitución” fruto del nuevo parlamento escogido en 1977³⁵.

Por lo tanto, en el imaginario aliancista y también en el de la extrema derecha neofranquista “ortodoxa”, abrir un proceso constituyente sería ir contra la misma esencia del proceso de reforma franquista (y del sistema), ya que la promulgación de una nueva “constitución” que no partiera de las legitimidades franquistas (de su estructura jurídico-política reformada) y que partiera de otra legalidad, no significaría otra cosa que el fracaso del reformismo franquista y la materialización de la ruptura defendida por la oposición democrática³⁶. En ese sentido, ese era el poso de todos los reformistas franquistas, también de aquéllos que no se habían aliado con ningún partido político como la falangista y miembro de Sección Femenina y futura senadora por designación real, Belén Landáburu, la cual ante la cuestión de unas cortes constituyentes afirmaba que:

“Las futuras Cortes, las que salgan de las elecciones generales, traen causa de la Reforma Política. Y en buena lógica constitucional, van a reformar la Constitución, lo cual desde, mis modestos conocimientos constitucionales, me las hacen parecer más reformistas que “constituyentes”, Pero en cualquier caso, sí es cierto que van a tener que acomodar nuestras supremas normas de convivencia a las exigencias de la sociedad española de hoy”³⁷.

La base del reformismo franquista era modificar (no destruir) el sistema para que pudiera adaptarse a los tiempos imperantes sin renegar para ello ni de sus orígenes ni de sus legitimidades. La reforma partía de la necesidad de adaptar el sistema, no de

sobrepasarlo, y abrir un proceso constituyente era sobrepasarlo rompiendo con el mismo. En este sentido, sacamos a coalición una hipótesis, que pivota en los textos de AP y en las opiniones emitidas por su líderes: si AP hubiera ganado las elecciones de 1977 de forma holgada, no se hubiera realizado el proceso constituyente tal como se hizo en forma de ruptura camuflada, produciéndose un proceso de transición muy diferente al que conocemos y que hubiera acarreado la imposición de una «democracia fuerte» (a definir) liderada por “gobierno fuerte” y con “autoridad”.

Fraga matizó mucho en la campaña, y también en sus escritos, que las elecciones deberían “constitucionales” y “ordinarias, en el sentido de proceder a la «reforma constitucional” de las leyes vigentes o, sea, las Fundamentales, y no de carácter constituyente³⁸. Para todo ello, Fraga argüía que España había tenido muchas constituciones desde 1812 (lo que habría provocado una inestabilidad política, social considerable), y que tras la llegada de Franco al poder se había logrado una estabilidad “constitucional” sobre la cual se debería construir y avanzar según lo dado³⁹. Sería en la “tercera” de ABC, donde Fraga no dejaría lugar a dudas los objetivos “constitucionales” que perseguía AP, con un artículo titulado “Cortes Constituyentes”:

“La ley de reforma política aprobada por las Cortes y por referéndum nacional, no convoca expresamente unas Cortes Constituyentes. Se limita a establecer unas normas de procedimiento, para la convocatoria de Cortes; estas son bicamerales y sus acuerdos necesitan de sanción real. Cuando sus discusiones afecten a normas constitucionales, es necesario, además, el referéndum. La interpretación correcta, pues, sin duda alguna, que las Cortes, próximamente elegidas, serán unas Cortes ordinarias que podrán ejercer todas las funciones normales de estos cuerpos deliberantes y representativos (...) y además, modificar, si lo creen oportuno, determinadas disposiciones de la Leyes Fundamentales del Reino. Esta era ya la situación existente, pues las cortes podían en todo momento tomar medidas constitucionales, previo dictamen del Consejo Nacional, y con la sanción del Jefe del Estado, precedida de referéndum. Estos es, por otra parte, lo que conviene al país”⁴⁰.

En este sentido, los simpatizantes y los dirigentes aliancistas eran plenamente conscientes de las consecuencias que implicaría la apertura de un proceso constituyente, a saber: el fracaso del mismo proyecto reformista franquista que creía que el sistema aun podría pervivir a través de la cuadratura del círculo mediante la democratización de las Leyes Fundamentales y no mediante la construcción de un régimen nuevo que

traería aparejado la ruptura de las legitimidades contraídas con el franquismo y con ellas los logros de Franco y de su obra (especialmente en clave socioeconómica). A raíz de ello, desde ciertos sectores de la plataforma, concretamente el liderado por ejemplo por el candidato al senado por Madrid y miembro de la también asociación/partido fundadora de AP, Acción Regional (AR), Torcuato Luca de Tena, no dudó en “avisar” a todos aquellos que quisieran sobrepasar la reforma con un proceso constituyentes o procesos no codificados en la reforma política que partían de la Octava Ley Fundamental, que el Ejército no permitiría tales desmanes:

“La Ley Orgánica del Estado que está vigente, confiere al Ejército la misión constitucional de velar por la defensa de las Instituciones y el cumplimiento de las Leyes Fundamentales. Alianza Popular, que hace suyas las palabras del inolvidable José Calvo Sotelo, al considerar al Ejército columna vertebral de la Patria, llegado el momento de realizar la difícilísima, la arriesgada misión de dotar al país de una nueva constitución política, combatirá, desde el Senado y desde el Congreso, para que esta misión constitucional del Ejército sea mantenida como garantía de la Seguridad de los ciudadanos y freno de vanas tentaciones posibles”⁴¹.

Por lo tanto, AP se había erigido como una fuerza “anticonstitucionalista”, siendo ello un de los símbolos de referencia más significativos. Pero su incursión en el debate constitucional, con Fraga con uno de los ponentes, en aras de la *realpolitik* para no quedar marginado políticamente, produjo otra disfuncionalidad entre los mismos cuadros, y entre cuadros y militantes por otro, estando a punto de desaparecer la propia plataforma por implosión. Para gran parte de los aliancistas, una cosa era iniciar un proceso democratizador dentro del sistema, y otra bien distinta abrir un periodo constituyente que rompiera el sistema. Así lo percibieron una parte muy significativa de cuadros y militantes que dejaron la plataforma, y que se fueron hacia terrenos de la derecha “residual” antisistema y “anticonstitucionalista” de la Unión Nacional encabezada por Blas Piñar, por encontrar contradictoria la participación activa y promulgación de una Carta Magna que implicaba la ruptura a la par que codificaba constitucionalmente temas inadmisibles para los aliancistas relacionados con la educación, la familia o la misma estructuración territorial del Estado, entre otros. La materialización serían los grandes debates existentes dentro de la plataforma y las presiones, especialmente por parte de un Fraga que veía clave la aceptación de un texto

constitucional que no le gustaba, pero que creía necesario para que AP entrara definitivamente en el juego parlamentaria del consenso y no quedara excluida del proceso y del sistema, para lo cual no había nacido⁴². En ese proceso abierto en 1977 y con la aceptación de AP en aras de la *realpolitik* y a regañadientes del proceso constitucional no codificado en la Octava Ley Fundamental, AP pasaría de representar la principal manifestación de la extrema derecha neofranquista “anticonstitucionalista” a una fuerza de extrema derecha neofranquista “constitucionalista”, alejándose con ello de la extrema derecha nacional-populista postfascista y postindustrial, para posteriormente caminar por la senda de una derecha nacional-conservadora democrática (especialmente a partir de su III Congreso Nacional en 1979), la cual arrastraría siempre expresiones y formas de cultura autoritaria procedentes de sus orígenes —y que quedarían marcados en su ADN— hasta la actualidad.

¹Véase Miguel Ángel DEL RÍO MORILLAS: *De la extrema derecha neofranquista a la derecha conservadora: los orígenes de Alianza Popular (1973-1979)*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2013.

²“Intervención de Esteruelas en un acto de Alianza Foral de Navarra”, *Europa Press* (agencia de noticias), 20 de mayo de 1977, en Archivo General de la Administración (AGA), Cultura, Ministerio de Información y Turismo (MIT). Gabinete de enlace, *Documentación diversa relativa a Alianza Popular*, caja. 9151.

³“20.000 en un acto de AP en la plaza de toros de Carabanchel”, *Europa Press*, 3 junio de 1977 (agencia de noticias), en AGA, Cultura, MIT. Gabinete de enlace, *Documentación diversa relativa a Alianza Popular*, c. 9151.

⁴La UDPE fue una de las siete asociaciones/partido fundadoras de AP de carácter “movimentista”; véase un análisis de sus orígenes en Miguel Ángel DEL RÍO MORILLAS: “Unión del Pueblo Español (UDPE): los orígenes de la macroasociación azul de Alianza Popular”, en Miguel Ángel RUIZ CARNICER (ed.): *Falange: las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)* [CD-ROM], Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013.

⁵“Javier Carvajal, en Córdoba. Acabar con el desgobierno”, *El Alcázar*, 7 de junio de 1977.

⁶“Martínez Esteruelas, en Almería”, *El Alcázar*, 8 de mayo de 1977.

⁷Definición utilizada por Rogelio Baón para calificar los orígenes del partido, en un intento póstumo de repudiar los mismos orígenes franquistas de AP; Rogelio BAÓN: *Historia del Partido Popular I. Del Franquismo a la Refundación*, Madrid, Ibersaf, 2001, p.121.

⁸“Mitin de AP en Cataluña”, *Logos* (agencia de noticias), 25 de abril de 1977, en AGA, Cultura, MIT. Gabinete de enlace, *Documentación diversa relativa a Alianza Popular*, c. 9151.

⁹Sobre la extensa bibliografía sobre extrema derecha nacional-populista postfascista europea, véase, entre otros, Ferran GALLEGÓ: *Neofascistas. Democracia y extrema derecha en Francia e Italia*, Barcelona, Plaza & Janés, 2005; íd.: *De Auschwitz a Berlín. Alemania y la extrema derecha (1945-2004)*, Barcelona, Plaza & Janés, 2005; Piero IGNAZI: *Il polo escluso. Profilo del Movimento Sociale Italiano*, Bolonia, Il Mulino, 1989.

¹⁰«Alianza Popular por el voto del cinturón industrial madrileño», *Alianza Popular. Especial elecciones*, 9 de junio de 1977. Desde el mismo boletín se anunciaba en forma propagandista: “No votes a quien te llama proletario. Vota: Alianza Popular”; *Alianza Popular. Especial elecciones*, 12 de junio de 1977.

¹¹«Mitin de AP en Soria, con intervención de Gabriel Elorriaga y Rafael Pérez Escolar», *Europa Press* (agencia de noticias), 31 de mayo de 1977, en AGA, Cultura, MIT. Gabinete de enlace, *Documentación diversa relativa a Alianza Popular*, c. 9151.

¹²«Declaraciones de Fraga al programa de Radio Nacional de España «Diálogo con políticos»», *Cifra* (Agencia de noticias), 6 de mayo de 1977, en AGA, Cultura, MIT. Gabinete de enlace, *Documentación diversa relativa a Alianza Popular*, c. 9151.

¹³«Fraga: «AP dispuesta a cualquier coalición»», *Efe* (agencia de noticias), 17 de mayo de 1977, en AGA, Cultura, MIT. Gabinete de enlace, *Documentación diversa relativa a Alianza Popular*, c. 9151.

¹⁴«20.000 en un acto de AP en la plaza de toros de Carabanchel», *Europa Press* (agencia de noticias), 3 de junio de 1977, en AGA, Cultura, MIT. Gabinete de enlace, *Documentación diversa relativa a Alianza Popular*, c. 9151.

¹⁵«Demócratas», *Alianza Popular. Especial elecciones*, 4 de junio de 1977.

¹⁶«La reforma no traiciona al socialismo», *Alianza Popular. Especial elecciones*, 9 de junio de 1977.

¹⁷Cit. en Elena GARCÍA-GUERETA RODRÍGUEZ: *Factores externos e internos en la transformación de los partidos políticos. El caso de AP/PP*, Madrid, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, 2001, p. 209.

¹⁸«Mitin de presentación de AP en Huesca», *Logos* (agencia de noticias), 16 de abril de 1977, en AGA, Cultura, MIT. Gabinete de enlace, *Documentación diversa relativa a Alianza Popular*, c. 9151.

¹⁹«AP: una fuerza en defensa de España», *Europa Press* (agencia de noticias), 19 de abril de 1977, en AGA, Cultura, MIT. Gabinete de enlace, *Documentación diversa relativa a Alianza Popular*, c. 9151.

²⁰«Cara a cara» (entrevistas realizada por A. Sanz), *Alianza Popular. Especial elecciones*, 2 de junio de 1977.

²¹«He fichado por Alianza Popular porque es un partido de masa y no elitista’ (José Martínez Emperador)», *Alianza Popular. Especial elecciones*, 3 de junio de 1977. La figura de Martínez Emperador constituye otra representación de los vasos comunicantes no contradictorios entre la extrema derecha neofranquista “evolutiva” y la “ortodoxa”, y como elementos ultras providentes de Movimiento encontraron en AP, vía UDPE, su representante político; véase del falangista madrileño, su cosmovisión política, tras la muerte de Franco, en la defensa y vigencia de la “Monarquía del 18 de Julio” (o como él hace referencia también, “Monarquía del Movimiento”) y del Movimiento como catalizador de la participación política”, en José MARTÍNEZ EMPERADOR: “La Monarquía y el Movimiento”, en VV.AA.: *España, su Monarquía y el cambio social (Ciclo de conferencias pronunciadas en el Club Siglo XXI durante el curso 1975-176)*, Madrid, Fomento Editorial, 1976, pp.125-157.

²²«Cara a cara» (entrevista realizada por A. Sanz), *Alianza Popular. Especial elecciones*, 5 de junio de 1977.

²³ «Javier Carvajal: «El riesgo es de todos»», *Alianza Popular. Especial elecciones*, 9 de junio de 1977.

²⁴La candidatura de López-Bravo al congreso, como número tres en las listas al congreso aliancista por Madrid, se comenzó a gestar, según Fraga, a finales de marzo cuando se entrevistó con el industrial José María Aristrain, el cual venía acompañado por el mismo López-Bravo; Manuel FRAGA IRIBARNE: *En busca del tiempo perdido*, Barcelona, Planeta, 1987, p. 72.

²⁵La posición de Utrera Molina se integraba en la imagen que podía tener un Martínez Emperador, ambos falangistas convencidos y miembros de la Confederación Nacional de Ex Combatientes. Desde *El Alcázar*

verían con muy buenos ojos la candidatura de Utrera, el cual en sus discursos haría constantes referencias a la legitimidad del 18 de Julio, a la “paz” y “libertad” legados por Franco, al espíritu “joseantoniano” o al papel preparatorio del franquismo para la democracia; véase, en este sentido, “Utrera Molina: “Está en juego la propia vida de España”, *El Alcázar*, 5 de junio de 1977, o “Utrera Molina en Marbella: ”España vivió libre, independiente y soberana con Franco”, *El Alcázar*, 4 de junio de 1977.

²⁶Manuel FRAGA IRIBARNE: *En busca del...*, p. 174.

²⁷“Carlos Arias y Torcuato Luca de Tena hablaron en El Escorial”, *ABC*, 15 de mayo de 1977.

²⁸Jorge VERSTRYNGE: *Memorias de un maldito*, Barcelona, Grijalbo Mondadori, 1999, p. 52 y Rafael PÉREZ ESCOLAR: *Memorias*, Madrid, Foca, 2005, pp. 208-209.

²⁹“Fraga: «AP está dispuesta a cualquier colación»”, *Efe* (agencia de noticias), 17 de mayo de 1977, en AGA, Cultura, MIT. Gabinete de enlace, *Documentación diversa relativa a Alianza Popular*, c. 9151.

³⁰Archivo de Radio Televisión Española (ARTVE), “Fraga expone las líneas políticas del partido Alianza Popular a las elecciones a Cortes de 1977”. Disponible en: <http://www.rtve.es/alacarta/audios/personajes-en-el-archivo-de-rtve/fraga-expone-lineas-politicas-del-partido-alianza-popular-elecciones-cortes1977/934380/>

³¹Palabras de Cruz Martínez recogidas, en José Luis CAMPOS (dir.): *Programas económicos de los partidos (Semana informativa sobre los programas económicos de los grupos políticos, Madrid, abril, 25,26, 27, 28 y 29 / Jornadas Económicas organizadas por el Instituto de Analistas de Inversiones, Madrid, Instituto de Analistas de Inversiones, 1977, p. 113.*

³²Federico SILVA MUÑOZ: “¿Qué es eso del neofranquismo?”, *ABC*, 3 de junio de 1977.

³³Ibíd.

³⁴“Entrevista con López-Bravo candidato tercero por Madrid al congreso”, *Alianza Popular. Especial elecciones*, 4 de junio de 1977.

³⁵La imagen que proyectaba AP respecto al tema constitucional, lo resumiría acertadamente *La Vanguardia Española* con un “Alianza Popular: sólo reformas a la Leyes Fundamentales”. Según el diario catalán, “Alianza Popular carece de un proyecto constitucional propiamente dicho, ya que esta colación propone la reforma exclusiva de algunos aspectos de las vigentes Leyes Fundamentales, tal como han repetido hasta la saciedad sus líderes. [...] Alianza Popular ha mostrado sus preferencias por un breve texto constitucional, a modo de declaración de deberes y derechos, basada siempre en al actuales Leyes Fundamentales, que se verían modificadas a través de este texto”; “Constitución: Una palabra común en el debate político”, *La Vanguardia Española*, 10 de junio de 1977.

³⁶Desde el principal partido de lucha antifranquista, el PCE, se veía con beligerancia la posición de AP respecto al tema constitucional, al sentenciar que, de ganar los aliancistas elecciones (los cuales acertadamente se les califica de referente del MSI italiano en España, aunque en clave irónica: “los siete-misinos”), estos podrían obstaculizar el proceso constituyente y en vez de “cortes constituyentes” habría cortes “restituyentes” de poderes franquistas; “Constituyentes y no restituyentes”, *Mundo Obrero*, 2 de mayo de 1977.

³⁷Entrevista realizada por Pilar Urbano a Belén Landáburu para la sección titulada “100 españoles para la democracia” de *ABC* y publicada el 10 de abril de 1977. En una línea similar se pronunciaría la también falangista y miembro de Sección Femenina, y aliancista también por Democracia Social (DS), Montserrat Tey Planas, la cual era partidaria de una “reforma constitucional gradual”, como la que había anunciado en su momento en el Consejo Nacional, y no de un “cambio constitucional”; Montserrat TEY PLANAS: “Soy partidaria de una reforma constitucional”, *ABC*, 3 de junio de 1977.

³⁸Los restantes líderes aliancistas también citarían constantemente en los mítines la no conveniencia de un carácter constituyente de las mismas lecciones, tal como afirmarían el líder de DS en Bilbao; Licinio de la Fuente: “Las próximas elecciones no deben ser constituyentes”, *Cifra* (agencia de noticias), 29 de mayo

de 1977, en AGA, Cultura, MIT. Gabinete de enlace, *Documentación diversa relativa a Alianza Popular*, c. 9151.

³⁹Véase Manuel FRAGA IRIBARNE: “Una constitución para España (I) y (II)”, en *íd.: Los Nuevos Diálogos*, Barcelona, Planeta, 1977, pp.145-159.

⁴⁰Manuel FRAGA IRIBARNE: “Cortes Constituyentes”, *ABC*, 21 de abril de 1977. En la misma línea se pronunciaría Silva Muñoz al afirmar que: “Queremos reformar todo lo que sea necesario, con toda profundidad que el momento político español exija, pero conservando lo valioso, sin saltos en el vacío, sin abrir un periodo constituyente, que quiere decir, poner a discusión la unidad de la patria, la existencia de la Corona y de las instituciones sociales, sobre las cuales hemos cimentado hasta ahora nuestra convivencia. Hacer de las próximas Cortes, unas Cortes Constituyentes supondría una intervención quirúrgica del Cuerpo Nacional con todos sus riegos y padecimientos”, “Declaraciones de Silva Muñoz a RNE”, *Alianza Popular. Especial Elecciones*, 2 de junio de 1977.

⁴¹“Presentación de Luca de Tena como candidato al Senado por Alianza Popular”, *El Alcázar*, 26 de mayo de 1977.

⁴²Véase las reflexiones críticas de Fraga, al respecto, en sus escritos recogidos, en Manuel FRAGA IRIBARNE: *La constitución y otras cuestiones fundamentales*, Barcelona, Planeta, 1978 (en especial, pp.13-33); e *íd.: Después de la Constitución, y hacia los años 80*, Barcelona, Planeta, 1979 (en especial, pp.15-35).

EL MITO DE LA SEGUNDA TRANSICIÓN*

José Antonio Castellanos López
Universidad de Castilla-La Mancha

“Quiero dejar en el umbral mismo de este discurso
mi homenaje a la extraordinaria obra de Adolfo Suárez
[...]

Con su retirada termina la transición”.

Leopoldo Calvo-Sotelo Bustelo.
Discurso de investidura. Congreso de los Diputados, 18.02.1981

“y empujaba la piedra hacia arriba, hacia la cumbre,
pero cuando iba a trasponer la cresta, una poderosa fuerza le hacía volver
una y otra vez y rodaba hacia la llanura la desvergonzada piedra.
Sin embargo, él la empujaba de nuevo”.

Homero, *Odisea*. Canto XI

La transición como matriz de nuestro tiempo

De un tiempo a esta parte el periodo histórico que se conoce como *la transición* se ha convertido en objeto de hondas disputas para quienes —fundamentalmente desde la política, la intelectualidad o los medios de comunicación— pretender influir en la configuración de un Estado que, si cabe, se ve más necesitado de amplias transformaciones desde que empezó a sacudir al país la crisis económica que aún sufrimos. En ese afán reformista, el período de cambio político que experimentó España desde mediados de la década de los setenta hasta comenzados los ochenta se ha conformado como un campo de batalla en el cual los contendientes proyectan sus aspiraciones, frustraciones, añoranzas y desengaños.

Podría ser esto, quizá, fruto de lo que el profesor Manuel Ramírez Jiménez calificó como “la nociva tendencia hispana de vivir con los ojos puestos en el pasado” que nos habría llevado en ocasiones según Ramírez a adoptar actitudes sobre el ayer como la de “refugiarnos en él y hacernos ilusiones sobre el mismo, en vez de sobre el

futuro, como denunciara Ortega” y en algunas otras a “renegar, condenarlo o hacerlo culpable de males actuales” para utilizarlo las más de las oportunidades “como arma arrojada en la contienda política, cultural o social”; siendo evidente, además, que “cuanto más cercano era ese pasado, más vueltas hemos tendido a darle para intentar explicar lo de ahora con los errores o aciertos de lo de ayer”¹.

Independientemente de los motivos, se puede comprobar cómo ya desde bastantes años atrás la transición se ha convertido en un ingrediente notable en la pugna de las ideas ya que “unos la sacan a la calle para responsabilizarla, otros la pasean como un viejo icono”². Afincados en el meollo de esta situación, las diferentes controversias sobre la transición se han ido vertebrando como un condicionante decisivo en el interior de lo que podría denominarse como una batalla de continua tergiversación entre opciones políticas. Hoy, al igual que en el año 2006 cuando Santos Juliá hizo esta afirmación, “hablar de la transición, es hablar de política tanto como de historia”³.

La culpa es de la transición⁴. O, por el contrario, en la transición se puede buscar la solución y/o a ella hay que darle las gracias por lo mejor de estos últimos treinta años. Y en virtud de ese agradecimiento, convendría recuperar sus esencias, sus logros o sus procedimientos. Como apuntaba lúcidamente Jordi Gracia: “ha ido cebándose poco a poco el afán de derribar el mito de la Transición perfecta con el mito contrario de una Transición putrefacta”⁵. Ramírez Jiménez lo expresó hace más tiempo pero de manera igualmente lúcida en uno de los artículos que anteriormente se citaban: “lo que, en un principio, se cantó con aires triunfalistas y hasta absurdos deseos de exportación, se ha llegado a tachar de chapuza”⁶.

Aparte de este estado de cosas, lo que sí parece estar fuera de toda duda es que la inmensa mayoría de los detractores de la transición acaban sistemáticamente incurriendo en su estrategia dialéctica en lo que bien podrían calificarse como severas incoherencias. Incongruencias que desde el punto de vista conceptual provocan que terminen manejando el mismo utillaje léxico que aquellos vindicadores de la transición que se muestran, en buena lógica, mucho más consecuentes en su elaboración semántica. Lo cierto es que, no obstante y como luego se intentará demostrar, los integrantes de ambos bandos acaban por resultar, en sus diferentes estrategias y planteamientos, tremendamente imprecisos y equívocos.

A mi juicio un hecho resulta fundamental para explicar estas realidades. El ciudadano medio sigue valorando muy bien la transición a la democracia. Una mayoría de españoles juzga ese período como un episodio muy positivo de nuestra historia, un

capítulo de su pasado del que sentirle orgullosos, satisfechos. Para evidenciar esta aseveración sólo hay que consultar los diferentes barómetros y encuestas de opinión realizados por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) en diferentes fechas de nuestra democracia⁷.

Un rápido recorrido sobre algunas de las cuestiones más relevantes que contienen estas herramientas de análisis sociológico nos puede servir para comprobar hasta qué nivel ha impregnado en la amplia mayoría de la población española una visión de la transición concreta.

Si nos fijamos en la consideración general que se tiene sobre la transición se podrá observar cómo, constantemente, las valoraciones encarecedoras que los ciudadanos han realizado se han situado en índices muy elevados. Las contestaciones a la interrogación: “¿Cree Vd. que la forma en que se llevó a cabo la transición a la democracia en España constituye un motivo de orgullo para los españoles?” resultan ampliamente significativas desde este punto de vista. Si en diciembre de 1995, dos décadas después de la muerte de Franco y de lo que podríamos considerar el arranque del proceso, el 79% de los preguntados contestaban positivamente a esta cuestión, en fechas siguientes, esta ratio apenas variaría significativamente. En junio de 1997 continuaba en el 79%. Año y medio después había crecido hasta el 80%, y en septiembre de 2003 —momento en el que ya a través de ciertos cauces académicos y mediáticos habría comenzado a debatirse el carácter ejemplar de la transición—⁸ esta valoración positiva seguía situándose en un 76,7%.

El comienzo y desarrollo de la feroz crisis económica que ha castigado a nuestro país en los últimos años apenas ha hecho menguar estas cifras. En noviembre de 2008, dos meses después del derrumbe de *Leman Brothers*, el porcentaje apenas disminuía al 75,7%⁹. Dos años después, en noviembre de 2010, volvía a ascender al 76%¹⁰, y en noviembre de 2012, con la crisis sometiendo a la economía española a uno de sus peores momentos, ese índice se mantenía en el 72,4%¹¹.

Lo llamativo y característico de estas cifras se hace más evidente si tenemos en cuenta cómo ha afectado la dura realidad de la crisis a otras consideraciones y valoraciones políticas de los ciudadanos. Un planteamiento especialmente clarificador en este sentido se nos muestra si atendemos a la siguiente pregunta: “en su conjunto, ¿está Ud. muy satisfecho/a, bastante, poco o nada satisfecho/a con la forma en que funciona la democracia en España?”. En noviembre de 2002 el 50,9% de la población se declaraba bastante satisfecho y sólo el 6,6% nada satisfecho. En noviembre de 2008,

con los primeros coletazos de la crisis, el sentimiento de satisfacción llegaba a su tope máximo: el 5,9% se declaraba muy satisfecho y el 54,55 bastante satisfecho. Tan sólo el 4,5% decía sentirse nada satisfecho con el funcionamiento de la democracia. Con los meses estos números cambiarían considerablemente. En noviembre de 2012 tan sólo se sentía bastante satisfecho con el funcionamiento democrático el 27,1% de los ciudadanos. El 19,9% decía se declaraba nada satisfecho: casi cinco veces más que en el año 2008.

La crisis, al contrario de lo que ha sucedido con otras consideraciones políticas de los ciudadanos, no ha afectado a la valoración que éstos siguen haciendo de la transición. El enfoque que buena parte de los españoles han retenido en relación a la transición cobra forma en una perspectiva netamente positiva de dicho episodio. Hasta aquí, buena parte de los lugares comunes, imágenes y representaciones positivas que se han tornado en canónicas sobre esa parte de nuestra historia han permanecido vigorosamente asentados en la mentalidad global de los españoles.

Las razones para ello se relacionan básicamente con la proyección de una reproducción del devenir de ese tiempo —fundamentalmente mediática— que ha conseguido asentar perfiles y esquemas explicativos que logran sobreponerse y ocultar las novedades surgidas recientemente en varias de las Ciencias Sociales y de las Humanidades, entre ellas la Historia¹². Los *mass media* promueven y regularmente consiguen asentar la transferencia de interpretaciones incompletas, simplistas, políticamente sesgadas y reduccionistas. Este trecho entre investigación y divulgación ha sido repetidamente evidenciado por historiadores que apuntan a la extendida ignorancia ciudadana respecto a los avances de la investigación historiográfica especializada¹³.

La prueba más evidente de hasta qué punto sigue calando una imagen positiva de la transición que apenas ha conseguido diluir en lo más mínimo una creación intelectual crítica cada vez más presente, ha sido la proliferación de un buen número de giros léxicos, de términos sobre la transición que desde hace ya bastante tiempo han ido posándose como ingredientes de la pugna ideológica del presente.

Uno de los que ha cobrado mayor fama ha sido el que alude al “espíritu de la transición”¹⁴ que recurrentemente suele ir de la mano de unos devotos camaradas de camino: “el consenso”¹⁵, “la cultura”¹⁶, “el pacto”, “el acuerdo”. Cada uno de ellos continuados por el inevitable “de la transición”. Hasta tal punto esto ha sido así que en los últimos años uno de los métodos más habituales en España para agredir al rival

político ha sido el de culparlo de romper con las reglas, preceptos y modelos de conducta que se presume que las mencionadas expresiones encarnaron y han encarnado hasta aquí. Casi todos los miembros del espectro político español han tomado parte en este juego. Tanto las formaciones mayoritarias como incluso aquellos otros —que no siendo protagonistas del “consenso transicional” o que han querido modificarlo o finiquitarlo— se han llegado a lamentar por el supuesto hecho de haber sido roto algunos de esos logros desde las instituciones erigidas para defenderlos.

Pero entre todas las acepciones o expresiones ninguna ha caracterizado de una forma más sobresaliente todas las ideas vinculadas a lo que se viene apuntando hasta aquí como la oportunidad, o no, de llevar a cabo una *segunda transición*. El presente trabajo pretende aproximarse a la utilización que a lo largo de los años y hasta nuestro presente se ha hecho de este concepto que con el paso del tiempo se ha convertido en algo revestido de caracteres casi míticos: una especie de bálsamo de Fierabrás sociopolítico inalcanzable hacia el que dirigirse, en algo quizá equiparable a una revolución pendiente, en un paso siempre irresuelto que de culminarse satisfactoriamente permitiría a España, por fin, colmatar todas sus oquedades cívicas e institucionales. Este análisis nos permitirá, no sólo poner luz sobre algunas de las distintas miradas que se han proyectado sobre la transición, sino, igualmente valorar como esas miradas e interpretaciones han ido transcurriendo paralelas entre sí desde el mismo momento en el que la consolidación democrática sucedió a la misma transición.

Un trabajo de Sísifo: a la búsqueda de la *segunda transición*

Es conocido que la expresión *segunda transición* alcanzó popularidad gracias a la figura del expresidente del gobierno José María Aznar. Pero Aznar no lo inventó. Aznar hizo suyo un concepto que ya se venía utilizando desde unos años atrás, al menos desde comienzos de la década de los noventa, aunque se puedan encontrar antecedentes muchos años atrás¹⁷. Tres problemáticas propias de aquellos momentos bien diferentes entre sí propiciaron que diversas voces en España comenzaran a definir, a prefigurar o a desear una *segunda transición*.

El primero en hacerlo, desde el plano sindical, fue Nicolás Redondo Urbieta que en abril de 1990 afirmaba llegado el momento de impulsar una *segunda transición* que a su juicio implicaba “realizar el giro social mediante una política de signo progresista, orientada a la justicia social” que tendría como objetivos “acabar con la precariedad en

el empleo, garantizar a los trabajadores el acceso a servicios públicos eficientes e introducir los derechos reales de participación en la empresa”¹⁸. Para el entonces Secretario General de UGT esta *segunda transición* era prácticamente sinónimo de concertación social, ese complejo y tantas veces indefinido intercambio político entre los agentes sociales y el Estado¹⁹. Esta idea caló entre los compañeros de Redondo y así, Josep María Álvarez Suárez, por entonces recién elegido Secretario General de UGT de Cataluña, reincidía pocos meses después en lo apuntado por Redondo al hablar de una *segunda transición* negociada con el Gobierno y que debería basarse en una reforma fiscal que entre otras cosas “gravara más al que más tiene, salvaguardando las rentas más bajas del trabajo, la participación institucional de los sindicatos y [...] la participación de los trabajadores en los consejos de administración de las empresas”²⁰.

Una cuestión que preocupaba tanto o más, si cabe, en aquellas fechas que el ajuste sociolaboral era la del engarce español dentro del entramado comunitario europeo en el que se había ingresado en 1986. A comienzos de la década de los noventa la entonces CEE afrontaba el reto de una mayor integración que culminaría con la firma el 1 de enero de 1992 del Tratado de la Unión. Si algunos habían visto en la inclusión de España en el proyecto comunitario el punto final de la primera transición, en esos momentos en los que el país se encaminaba hacia unas cotas de mayor unión con sus vecinos europeos, se recurrió a la idea de una *segunda transición* para vehicular algunos de las transformaciones más importantes que se asociaban al horizonte determinado por Maastricht.

Así lo vino a afirmar Miquel Roca cuando afirmó que Europa era “una segunda transición” que requería “un clima importante de acuerdo”²¹. El propio Felipe González hizo suya la afirmación de Roca sobre esta *segunda transición* que representaría para España “salvar con éxito la plena integración en la Europa del 93”²². Desde posicionamientos más a la izquierda y mucho más críticos con lo que suponía el proyecto europeo tampoco se tenían dudas sobre trascendencia del proceso. En este sentido, el entonces Secretario General del Partido Comunista Andaluz, Felipe Alcaraz, llegó a asegurar que Maastricht representaba una *segunda transición* política, “ya que rompía con aspectos pacifistas, ecológicos y de economía social”²³. El enorme potencial determinante del proyecto europeo marcaba de manera destacada la política española en los instantes en los cuales ese proyecto se encaminaba hacia sus más importantes consecuciones desde que arrancara en los años cincuenta²⁴.

La tercera esfera que propició la utilización de la expresión *segunda transición* a comienzos de la década de los noventa, la cuestión territorial o nacionalista, estaba llamada a ser una de las problemáticas que, en el futuro, más iban a impulsar un uso continuado de la idea que aquí nos ocupa. El ajuste político-institucional de las distintas divisiones administrativas del país sería siempre considerado como una de las tareas por rematar, como uno de los trabajos inconclusos de la transición. En esos años iniciales de los noventa esas manifestaciones procedieron principalmente de Cataluña.

Así pues a finales de 1991 en determinados medios de la órbita nacionalista de CiU se empezó a teorizar sobre la necesidad de una *segunda transición*, con “reforma estatutaria y constitucional de por medio”, al defenderse “que, desde la óptica de los derechos nacionales, la Constitución había sido el resultado de un pacto en precario”²⁵. Josep Antoni Durán y Lleida, el ya por entonces máximo dirigente de Unió Democràtica de Catalunya, llegó a proponer a finales de 1992 —por cierto, sólo dos meses después de la firma de los denominados segundos pactos autonómicos en febrero de ese año— la apertura de “una negociación bilateral inmediata entre el Gobierno central y el de la Generalitat, en el marco de una “segunda transición” autonómica, para lograr el encaje definitivo del hecho diferencial catalán en el Estado español”²⁶. El que el nacionalismo catalán entendiera esa *segunda transición* como un camino hacia la, por su parte, siempre deseada asimetría lo confirmaban los diputados Josep Maria Cullerell i Nadal y Joaquim Molins i Amata cuando en julio de 1993 reclamaban “una segunda transición, que nos permitirá plantear nuestra insatisfacción sobre el Estado de las autonomías y acabar con el café para todos”²⁷.

Estas ideas por aquel entonces no fueron expresadas únicamente por destacados miembros de CiU sino que fueron sentidas como propias por buena parte del espectro político catalanista, IU y ERC entre otros. Un segmento ideológico que agrupado en la denominada *Convenció per la Independència Nacional*, llegó a solicitar al Parlamento de Catalunya la construcción “de una segunda transición democrática que respete de verdad los derechos de los pueblos”²⁸. Ángel Colom, en aquel tiempo Secretario General de la principal fuerza independentista, ERC, apuntaba en una dirección que bien pudiera trasvasarse con total vigencia al presente de junio de 2014 desde el que se escriben estas líneas: “urge un cambio de régimen, una segunda transición [...] en que el ciudadano no se limite a votar representantes, sino que pueda fácilmente introducir leyes de iniciativa popular o reclamar referendos, en que se legalice de una vez por

todas la plurinacionalidad y pluriculturalidad del Estado, que el Estado deje de ser una cárcel de pueblos”²⁹.

En cualquier caso y como queda dicho con anterioridad, no iban a ser estos escenarios ni estos personajes de la vida política y social los llamados a dar popularidad al concepto. Con intenciones radicalmente opuestas a las señaladas hasta aquí, el que verdaderamente redimensionó y proyectó la noción objeto de nuestro interés fue el entonces líder del Partido Popular, José María Aznar³⁰. Fue el futuro presidente del Gobierno quien la popularizó y divulgó. Pero el mensaje que se situaba detrás de la *segunda transición* de Aznar fue gestándose con anterioridad al momento preciso en el que el entonces jefe de la oposición presentó su famoso libro el 25 de noviembre de 1994.

Antes incluso, o al menos de manera paralela a que Aznar viniera a decir que la *segunda transición* consistía básicamente en la derrota socialista y la llegada al poder del PP en España, otros intelectuales y creadores de opinión no muy alejados de las posiciones ideológicas de Aznar le habían ido “preparando el terreno”. Ya en el verano de 1990 el periodista Justino Sinova y el historiador Javier Tusell presentaron una obra: *El secuestro de la democracia. Cómo regenerar el sistema político español*³¹ que les servía para criticar al entonces partido gobernante y para proponer “una serie de medidas para la generación de una segunda transición”³².

La estela inaugurada por Tusell y Sinova sería surcada en fechas sucesivas por otros periodistas críticos con el socialismo como Pablo Sebastián o el comunicador — enormemente popular en el futuro dentro de las filas de la derecha— Federico Jiménez Losantos. Si el primero afirmaba en diciembre de 1992³³: “no será fácil sacar a Felipe González y a los suyos del poder y muchos son los que ya piensan en una segunda transición, la del felipismo (tras la del franquismo)”; el segundo aseguraba en junio de 1993 que las instituciones democráticas estaban “secuestrada por el felipismo” y que era necesaria “una segunda transición [...] cuyo fin último sería cambiar de régimen y dar entrada a los ciudadanos y sectores ideológicos que están tácita o expresamente proscritos de la vida política normal”³⁴.

Al tiempo que tenían lugar estas manifestaciones el propio José María Aznar fue desgranando y adelantando en pinceladas lo que acabaría por plasmar en su libro. En julio de 1992 Aznar reclamaba ya una *segunda transición* “antes de que los socialistas terminen con todo lo que de verdad merece la pena plantear para el futuro de nuestro país”³⁵. En diciembre de ese mismo año el futuro presidente enunciaba ya en pocas

palabras lo esencial de su representación: “hace falta una segunda transición porque el PSOE va a hacer lo posible por no dejar el poder”³⁶. En abril de 1993 y en la misma línea apuntaba la necesidad de esa *segunda transición* “para recuperar en España los valores democráticos y la ilusión de los ciudadanos notablemente deteriorada durante los años de hegemonía socialista. Una primera transición sustituyó al franquismo y ahora es necesaria una segunda para sustituir al felipismo”³⁷. La arquitectura ideológica de la *segunda transición* de Aznar se dotaba pues de unos componentes drásticamente simples que bien se podrían resumir en unas palabras que el propio Aznar utilizó en el acto de la presentación de la obra: “nosotros somos la alternativa”³⁸.

Fue Aznar quien dio fama y notoriedad a la expresión *segunda transición* y él mismo fue el que le imprimiría uno de los principales sesgos que tendría desde ese momento en adelante: el de formulación teórica bajo la cual esconder las opciones partidistas relacionadas directamente con el disfrute del poder político a costa del rival³⁹. Teniendo en cuenta esto último, que como queda dicho sería a partir de entonces una constante, no es de extrañar que la utilización de la expresión alcanzara una nueva proyección con la vuelta del PSOE al gobierno en la figura de José Luis Rodríguez Zapatero.

La notable diferencia respecto a su antecesor en el cargo es que el político leonés nunca reivindicaría, ni defendería personalmente la puesta en marcha de una “segunda transición”. Antes al contrario fueron otros, normalmente un ramillete muy variado de adversarios ideológicos y políticos, los que le acusarían recurrentemente de llevar a cabo una —en este caso, indeseable— “segunda transición” activada por Zapatero en solitario o lo que era peor, en connivencia con sus socios nacionalistas. “Nada más peligroso que una segunda transición” se llegó a afirmar por aquel entonces⁴⁰.

Esa *segunda transición* supuestamente promovida por Zapatero fue vista según uno de sus grandes denunciadores, Jaime Mayor Oreja, como un ataque “de las izquierdas a las fórmulas de consenso que se aplicaron en la primera”⁴¹ cuando no llevando las cosas al extremo “como una acción cuyo objetivo era dar poder político a ETA”⁴². Desde puntos de partida algo más moderados el sociólogo Emilio Lamo de Espinosa vino a asegurar que esta “segunda transición, eslogan recogido y amplificado por la izquierda, y con mayor fervor aún por los nacionalismos [...] volvía la mirada hacia el pasado y hacia dentro” por lo que “en lugar de unir y dar fuerza, dividía y debilitaba”⁴³. Razonamientos parecidos fueron los que habían conducido antes incluso en el tiempo al segundo presidente de la democracia, Leopoldo Calvo-Sotelo, a lamentar

lo que él consideraba como “la usurpación de una marca política prestigiosa” y a manifestar su queja, pues pensaba que “bajo el rótulo de segunda transición se intente pasar una extraña y confusa mercancía que traiciona la esencia misma de la primera”⁴⁴.

Lo incuestionable es que la utilización de esa “marca política prestigiosa” siguió teniendo lugar y cada vez con mayor profusión. Algunos de los que lo han hecho con mayor frecuencia han sido los nacionalistas periféricos como en parte ya ha quedado de manifiesto en líneas anteriores de este trabajo. Lo hicieron antes incluso de que Aznar diera difusión al término y lo harían con fruición después. Justo una década después de la publicación del libro de Aznar, Josep Lluís Carod Rovira, Secretario General de Esquerra Republicana de Catalunya; Begoña Erratzi, Presidenta de Eusko Alkartasuna y Bizén Fuster, presidente de Chunta Aragonesista lanzaban un manifiesto titulado *Por una segunda transición democrática y plurinacional* a través del cual reclamaban el reconocimiento del carácter plurinacional del Estado español⁴⁵.

Sería sólo un jalón, quizá el más efectista y conocido. Habría más y se sucederían en cascada. Por citar solo algunos ejemplos: Artur Mas reclamaría esa misma *segunda transición* un año después⁴⁶, en mayo de 2008 lo hacía Iñigo Urkullu⁴⁷ y posteriormente harían lo propio varios líderes del abertzalismo vasco como Arnaldo Otegui⁴⁸, Txelui Moreno⁴⁹ o Mikel Arana⁵⁰. Todos ellos en un sentido parecido al que ya se había utilizado en los primeros noventa para reclamar mayores cuotas de autogobierno.

Una de las consecuencias naturales y lógicas —yo diría casi que inevitable, echando mano del refranero español— del uso hipertrofiado de la expresión *segunda transición* ha sido el planteamiento y enunciación de una tercera. Uno de los primeros en utilizar esta idea fue curiosamente Felipe González que en septiembre de 1997, apenas pasado un año desde su salida de la Moncloa, auguraba una tercera transición: “cuando los socialistas recuperemos la mayoría, tendremos que hacer la tercera transición para salir de esta democracia cautiva” afirmaba el expresidente del gobierno⁵¹. Pocas palabras ilustran mejor que estas cual ha sido uno de los principales usos que se le ha dado a la tan baqueteada locución que aquí nos ocupa.

De la *tercera transición* podrían apuntarse elementos de análisis muy similares, casi idénticos, a los de la segunda. Su multifuncionalidad sería uno de ellos. Entre quienes la han utilizado estaría, por ejemplo, Jaime Mayor Oreja, experto como queda dicho en hablar de la segunda y que hizo lo propio sobre una tercera aplicable en este caso al País Vasco⁵². Tras la victoria electoral del PP por mayoría absoluta en las

elecciones de noviembre de 2011 —valorada por algunos en sí misma como esa tercera transición— el uso del término cobraría fuerza⁵³. Tras esos comicios algún comunicador que ya se había permitido hablar de la segunda reclamaría ante la perspectiva de una supuesta crisis de régimen una tercera “antes de que se desencadene sola”. Una tercera transición cuyo pilotaje correspondería al PP de Mariano Rajoy y que supondría “un desafío a la altura del que ejecutaron Suárez y la UCD en los albores de la democracia”⁵⁴.

También es necesario en este punto notar que esta *tercera transición*, al igual que la segunda ha logrado ya de forma incipiente trascender al ámbito académico-divulgativo. Prueba de ello fue la celebración el 6 de junio de 2012 por parte de la Fundación Lázaro Galdiano y el *think thank Know Square* de un encuentro entre especialistas que se llamó justamente “España, tercera transición”. Los organizadores consideraban que tras la transición iniciada en 1976, habría tenido lugar una segunda que ellos asociaban con la entrada en la moneda única y que en la actualidad nos enfrentamos a una tercera que no acababan de perfilar con exactitud⁵⁵.

Para dar por cerrada la estructura argumental que se viene desgranando hasta aquí resulta de justicia reparar en dos posicionamientos, que también han salido a la luz pública en los últimos tiempos, y que aunque radicalmente opuestos entre sí en origen y contenido, tienen en común el considerar como innecesaria o negar directamente esa posible *segunda transición* anhelada por tantos otros.

Los situados en el primero de estos posicionamientos, desde ópticas más bien conservadoras, suelen mezclar en sus argumentos una crítica al uso efectuado del término transición y la creencia de que una segunda se haría para pervertir y estropear la primera. En este sentido se pronunciaría en marzo de 2013 el Catedrático de Derecho Constitucional y entonces Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, Pedro González-Trevijano al quejarse del anuncio “grandilocuente de una segunda Transición” para añadir exclamativamente a continuación “¡Y yo que pensaba que la Transición finalizó satisfactoriamente hace casi cuarenta años, y que tales procesos sólo se explican por el paso de regímenes autoritarios a democráticos”⁵⁶.

En idéntica línea se había manifestado ya con anterioridad José Luis de Zavala Richi, presidente de la Fundación Transición Española, en diciembre de 2008 cuando aseguraba que “la transición se había hecho para que no hubiera más transiciones”⁵⁷. En una dirección parecida se pronunció tiempo después el diplomático —y hasta septiembre de 2011 Jefe de la Casa del Rey— Alberto Aza Arias cuando en marzo de

2014 negaba que se pudiera hablar de “una segunda transición para resolver los problemas de España”⁵⁸. Ninguno de ellos, es cierto, llegaría al extremo alcanzado por el historiador Stanley Payne quien llegó a asegurar que “si la primera transición se hizo para implantar la democracia, una segunda transición marcaría el comienzo del abandono de la misma”⁵⁹.

La segunda postura ha sido la de rechazar la oportunidad de una *segunda transición* para defender una primera ruptura⁶⁰. Los que se han ubicado en esta posición, normalmente situados en los márgenes más a la izquierda del espectro político, postulan que en ningún caso ha de considerarse la transición original como un referente digno de inspirar repeticiones o emulaciones. Antes al contrario, el horizonte que habría que perseguir sería el de una primera y verdadera ruptura que no se alcanzó en los años finales de los setenta y primeros ochenta. Desde diferentes ópticas han defendido esta postura, por citar dos ejemplos, el politólogo Juan Carlos Monedero⁶¹ o el abogado, sindicalista y diputado independiente por la formación *Amaiur* Sabino Cuadra Lasarte⁶².

A modo de conclusión: ¿una idea con valor absoluto?

Como se ha podido ver hasta aquí la expresión *segunda transición* se ha convertido desde hace ya bastante tiempo en un concepto clave a la hora de servir de cauce de expresión a las reformulaciones y modulaciones realizadas en relación al proceso democratizador español. Pese a las muy distintas enunciaciones, exposiciones y proposiciones que la han tomado como eje referencial, es muy difícil no ver en el manejo de dicha locución un planteamiento cuestionador de la primigenia transición. Algo a vincular de forma necesaria y de igual manera tanto con la coyuntura sociopolítica en la cual dicho empleo tiene lugar como con la lucha y el conflicto ideológico consustancial a los sistemas democráticos.

En las líneas precedentes se ha tenido la oportunidad de comprobar como el propugnar, esbozar o anhelar una *segunda transición* se ha convertido en una excelente vía de cara a poder efectuar reaproximaciones cuestionadoras de la transformación política que viabilizó el cambio de régimen en España. Del mismo modo, ese examen realizado desde el momento actual —desde cualquier presente en realidad— posibilita el implicarse en las diferentes dialécticas que puedan estar encima de la mesa respecto a las formas de configuración políticas, económicas y sociales que debiera juzgar la ciudadanía y el Estado como convenientes para su futuro.

Desde estas perspectivas nos emplazamos ante una fórmula asombrosamente singular. Una singularidad que tiene su origen en el tremendo potencial semántico de la que han ido proveyéndola aquellos que, constantemente, la han utilizado para fundamentar sus muy desiguales designios y pensamientos. Es complicado no interpretar la resonancia y propagación que ha adquirido dicha idea sino como consecuencia del hecho de que la “marca transición” se ha transformado con los años en un logo aureolado de lustre, casi de fascinación, en un símbolo portador de crédito y de prestigio. Esto es lo que hace comprensible que la mencionada expresión haya sido manejada en muy diferentes formulaciones intelectuales, para aludir a metas o fines absolutamente diferentes entre sí, cuando no, directamente antitéticos.

La implementación de esta expresión ha sido capaz incluso de trascender la cobertura de abstracciones y aspiraciones radicalmente opuestas pues su empleo se ha ido revistiendo con los años de un asombroso alcance “multiusos”, siendo utilizado como una especie de figura totalmente intercambiable, ajustable a todos los terrenos. Hasta tal punto esto sería así que el concepto ha sido aplicado a niveles tan específicos de la producción intelectual como son los medios de comunicación⁶³, la investigación científica⁶⁴ o incluso la producción historiográfica⁶⁵.

La extraordinaria polivalencia y “empleabilidad” de la expresión ha llevado a plantearse a algunos la emergencia de una transición eterna, una especie de “ser transicional de España”, perenne fase y deseo de mutación que es interpretado “como relato, como constructo, de una casta política”⁶⁶. Algún otro autor ha ubicado la consumación de esa *segunda transición* en un porvenir impreciso, aún indeterminado, y ha llegado a afirmar que esa *segunda transición* “o no la veremos nunca, o la disfrutarán nuestros nietos, si es que soplan favorables los vientos de la Historia”⁶⁷.

En líneas anteriores de este trabajo se aludía a ciertas encuestas que evidenciaban el prestigio social del que sigue disfrutando aún la transición como proceso histórico entre los españoles y la importancia que este hecho posee para el resto de reflexiones hechas hasta aquí. Pues bien, en un barómetro efectuado el abril de 2014 por la empresa *Metroscopia* para el diario *El País*, el 82% de los encuestados aseguraba estar de acuerdo en que España “necesita ahora una segunda transición para, con el mismo espíritu de pacto y concordia de la primera, modificar y actualizar nuestro sistema político”⁶⁸. Esta realidad nos ilustra sobre lo muy difícil que será desterrar del vocabulario político, intelectual, y mediático la expresión *segunda transición*. Y ello a

pesar de que la receta para dicha erradicación puede resultar bastante sencilla de plantear. Bien es cierto que tan sencilla de plantear como difícil de llevar a cabo.

Es necesario dotarse de una teoría verdaderamente funcional sobre las transiciones acaso ausente en España - entre sus intelectuales, entre sus políticos — debido a que la adquisición de la misma quizá no pueda ser proporcionada tanto por la teoría como por la práctica empírica—. El concepto de transición ha de ser replanteado y en ese proceso, politólogos e historiadores hemos de desempeñar un papel capital de cara al reciclaje que de ese replanteamiento han de hacer otros. Como atinadamente ha apuntado Juan Francisco Fuertes Aragonés en el caso español la futura evolución del término “estará fuertemente condicionada por el éxito o el fracaso de una operación deslegitimadora de la primera transición” que, paradójicamente y como se ha pretendido dejar de manifiesto a lo largo de este trabajo, “lleva implícita una revitalización del propio concepto y de los términos y expresiones asociados a él, como *consenso*, *ruptura*, *reforma* y *pacto*”⁶⁹.

Como queda dicho, no será sencillo. El 2 de junio de 2014, coincidiendo justamente con la redacción final de estas líneas, Juan Carlos I de Borbón anunciaba su abdicación como Rey de España. Un nuevo horizonte político parecía abrirse para el país. Un simple vistazo a las páginas de los periódicos y de los medios digitales del día siguiente bastaba para darse cuenta de que el *perpetuum mobile* seguía cumpliendo su misión, la piedra de Sísifo continuaba rodando, el ciclo sin fin de la *segunda transición* seguía su curso con renovados bríos.

*Este trabajo se inscribe dentro actividades promovidas por el proyecto de investigación “El republicanismo radical: anclajes sociológicos y significaciones populistas, 1854-1895” (HAR2010-16962).

¹Manuel RAMÍREZ JIMÉNEZ: “Cuestionar la Transición”, *El País*, 1 de junio de 1995. Véase igualmente con el mismo título y en el mismo medio pero con fecha de 6 de octubre de 1998.

²Juan Carlos MONEDERO: *La transición contada a nuestros padres*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2011, p. 29.

³Santos JULIA: “En torno a los proyectos de transición y sus imprevistos resultados”, en Carmen MOLINERO (ed.): *La Transición, treinta años después*, Barcelona, Ediciones Península, 2006, pp. 59-79.

⁴Son más que oportunas las reflexiones que en este sentido hace Javier Cercas en su artículo *La Transición, Papá y Mamá* de *El País Semanal* del 14 de abril de 2013.

⁵En el artículo de Jordi Gracia que cito, *Guerra de Mitos*, publicado en *El País* el 17 de abril de 2013, se realiza un brillantísimo análisis sobre el surgimiento de estas visiones contrapuestas.

⁶Manuel RAMÍREZ JIMÉNEZ: “Cuestionar la Transición”...

⁷Sobre algunas de las cuestiones más relevantes que contienen estas herramientas de análisis sociológico en relación a lo que se está apuntando hasta el año 2008 en José Antonio CASTELLANOS LÓPEZ: “De consensos, rupturas y nuevas historias. Una visión de la transición desde la España actual”, en Damián A. GONZÁLEZ MADRID (coord.): *El Franquismo y la Transición en España: Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*, Madrid, Catarata, 2008, pp. 155 y ss. Las siguientes cifras remiten a estudios sociológicos posteriores.

⁸Véase en este sentido el cruce de opiniones vertidas en el diario *El País* en el otoño de 2000 por diversos intelectuales frecuentes colaboradores de este rotativo. Viçens NAVARRO: “La transición no fue modélica”, *El País* 17 de octubre de 2000; Javier TUSELL: “¿Fue modélica la transición a la democracia?”, *El País*, 2 de noviembre de 2000; José VIDAL-BENEYTO: “El modelo de una transición modélica”, *El País*, 22 de febrero de 2001.

⁹Barómetro CIS 2778, noviembre 2008.

¹⁰Barómetro CIS, 2853, noviembre 2010.

¹¹Barómetro CIS, 2966, noviembre 2012.

¹²A esta realidad tampoco resulta ajeno el hecho de que como señala Ortiz Heras el formular aún hoy en día “un análisis que vierta sombras o ponga en cuestión cualquier aspecto de una cierta versión canónica, siempre laudatoria, establecida sobre la cuestión y defendida con ahínco por la mayor parte de medios de comunicación y políticos actuales —que, a su vez, arrastra a la opinión mayoritaria de los españoles— coloca a quien la formula en una posición muy incómoda”. Manuel ORTIZ HERAS: “Nuevos y viejos discursos de la transición. La nostalgia del consenso”, *Historia Contemporánea*, 44 (2011), pp. 337-367. Véase también en este sentido: Daniel CANALES CIUDAD: “El relato canónico de la transición. El uso del pasado como guía para el presente”, *El Futuro del Pasado*, 4 (2013), pp. 513-532.

¹³Juan SÁNCHEZ GONZÁLEZ: “La historia del tiempo presente en España y los estudios sobre la transición democrática española: un balance y algunas reflexiones”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (coord.): *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, p. 55.

¹⁴Ciertamente se podría hablar de lo que Rafael Escudero llegó a denominar en julio de 2012 como el eterno retorno del espíritu de la transición (http://www.eldiario.es/zonacritica/eterno-retorno-espiritu-transicion_6_21757829.html). Por poner sólo tres ejemplos recientes y completamente divergentes en orígenes y contenidos. Con motivo de la aprobación de la Ley Orgánica que aprobaba la abdicación del Rey Juan Carlos, el periodista Luis María Anson aseguraba que había funcionado “de nuevo el espíritu de la Transición y, en asunto tan delicado como la sucesión a la Corona, el 86% del Congreso, es decir, de la voluntad popular libremente expresada, apoyó la ley orgánica propuesta” (<http://www.elimparcial.es/funciono-el-espiritu-de-la-transicion-138620.html>). En marzo de 2014 el portavoz del gobierno vasco el portavoz del gobierno vasco Josu Erkoreka apelaba “a lo que algunos denominan el espíritu de la Transición”, como reclamo para llegar a acuerdos en el seno de la ponencia de ‘autogobierno’ que a finales de ese mes se ponía en marcha en el Parlamento de Vitoria. (<http://sortu.net/es/noticias/987-contrael-espiritu-de-la-transicion>). En marzo de 2013 el socialista Jesús Eguiguren se quejaba en relación al tema vasco de que “nos falta el espíritu de la Transición. La capacidad de pacto y de flexibilidad que lo hizo posible. Mientras no recuperemos aquel espíritu me temo que iremos de mal en peor”. Información disponible en: http://politica.elpais.com/politica/2013/03/31/actualidad/1364753422_835375.html. En junio de 2012 el exsecretario general del PCE Santiago Carrillo se mostraba de que era “imposible que hoy se repita el consenso que hubo en la transición”. Información disponible en: http://www.elcorreo.com/agencias/20120614/mas-actualidad/politica/carrillo-es-imposible-repita-consenso_201206141657.html. La postura de los principales partidos nacionalistas y algunas formaciones de izquierda en la reciente abdicación real llevó a algún medio de comunicación a hablar del fin del consenso de la transición. Información disponible en: <http://www.noticiasdenavarra.com/2014/06/12/politica/estado/adios-al-consenso-de-la-transicion>

¹⁵La postura de los principales partidos nacionalistas y algunas formaciones de izquierda en la reciente abdicación real llevó a algún medio de comunicación a hablar del fin del consenso de la transición. Disponible en: <http://www.noticiasdenavarra.com/2014/06/12/politica/estado/adios-al-consenso-de-la-transicion>

¹⁶Reclamada, por ejemplo, en Eugenio TRIAS: “De cine”, *ABC*, 24 de abril de 2012.

¹⁷ Manuel Fraga afirmaba de hecho en mayo de 1980 al hilo de la moción de censura presentada por el PSOE contra el gobierno de Adolfo Suárez que ya se podía dar por iniciada “la segunda fase de nuestra transición política”. *ABC*, 31 de mayo de 1980. Algunos incluso, como el periodista Lorenzo Contreras, no dudarían en afirmar que lo que conocemos comúnmente por transición constituyó en realidad la segunda transición. La primera arrancaría “de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966 y termina con las elecciones democráticas de junio de 1977”, la segunda recorrería “un tiempo que va de 1977 a 1985”, *ABC*, 10 de diciembre de 1993.

¹⁸ “La demanda social centrará los actos del i de mayo”, *ABC*, 27 de abril de 1990.

¹⁹ “Redondo: la concertación es una segunda transición democrática”, *ABC*, 21 de mayo de 1990

²⁰ Josep María ÁLVAREZ: “Un ejemplo a seguir”, *La Vanguardia*, 9 de julio de 1990.

²¹ “González, frente a la opinión europea, rechaza el referéndum sobre Maastricht” *ABC*, 2 de julio de 1992.

²² “El presidente afirma que el nuevo gobierno no cambiara de política”, *La Vanguardia*, 21 de marzo de 1991.

²³ “Alcaraz abogó por celebrar un referéndum sobre Maastricht”, *ABC*, 7 de julio de 1992.

²⁴ No sería la última vez que los fuertes condicionamientos procedentes de Bruselas propiciarían el que se hablara de una segunda transición forzada por Europa. En julio de 2011 ante los cada vez mayores apremios hacia la austeridad de las autoridades comunitarias el periodista Ángel PÉREZ GUERRA se preguntaba “¿Recordaremos este verano como el de la segunda transición de nuestras vidas en cuanto que ciudadanos de una polis? ¿Contaremos a nuestros nietos que España fue una desde la muerte de Franco y otra distinta desde la intervención arrolladora de Centroeuropa en nuestra gobernación? “La reconversión del Estado”, *ABC*, 31 de agosto de 2011.

²⁵ “Puyol espera un gesto de González que zanje una polémica estéril”, *La Vanguardia*, 15 de septiembre de 1991.

²⁶ “Duran Lleida reclama una negociación bilateral inmediata con el gobierno”, *La Vanguardia*, 23 de abril de 1992.

²⁷ “Cullel postura una segunda transición”, *La Vanguardia*, 11 de julio de 1993.

²⁸ “UDC e IC expresan su adhesión a un grupo de debate independentista”, *La Vanguardia*, 16 de mayo de 1994.

²⁹ Ángel COLOM: “Bisturí a fondo”, *La Vanguardia*, 26 de mayo de 1994.

³⁰ Lo hizo fundamentalmente a través de su obra titulada justamente *La Segunda Transición*, Madrid, Espasa-Calpe, 1994.

³¹ Justino SINOVA y Javier TUSELL: *El secuestro de la democracia. Cómo regenerar el sistema político español*, Barcelona, Plaza y Janés-Cambio 16, 1990.

³² “La democracia a medias y la segunda transición”, *ABC*, 21 de julio de 1990.

³³ Pablo SEBASTIÁN: “El fin del felipismo”, *ABC*, 27 de diciembre de 1992.

³⁴ Federico JIMÉNEZ LOSANTOS: “Una segunda transición”, *ABC*, 27 de junio de 1993.

³⁵ “Aznar considera una necesidad nacional desalojar a los socialistas del Gobierno”, *La Vanguardia*, 12 de julio de 1992.

³⁶ “Aznar en Andalucía”, *ABC*, 20 de diciembre de 1992.

³⁷ “Aznar: es precisa otra transición para sustituir al felipismo”, *ABC*, 12 de abril de 1993.

³⁸ “Segunda transición”, *ABC*, 16 de noviembre de 1994. Más allá de lo sencillo del núcleo del mensaje de Aznar podría apuntarse que el entonces presidente del PP intentó subrayar en su obra tres ideas fundamentales: la definición de España como nación; la obligación de revitalizar la democracia, y la necesidad de conseguir el bienestar y el empleo de los españoles. A lo largo de 227 páginas, Aznar habla en un tono difuso e impreciso de la recuperación del centro político, de la pluralidad de la nación española, la revitalización de la democracia, el bienestar de los españoles y de España en el mundo.

³⁹ En buena lógica con lo que aquí se está apuntando en enero de 2009 a los cinco años del gobierno socialista de Rodríguez Zapatero, Aznar abogaba por una “tercera transición” que habría de basarse fundamentalmente en la “recuperación de las esencias de la primera”. Disponible en: <http://www.publico.es/espana/192632/aznar-aboga-por-la-tercera-transicion>

⁴⁰ Ignacio SÁNCHEZ CÁMARA: “La Ruptura pendiente”, *ABC*, 8 de febrero de 2005. Pfo MOA, uno de los más conspicuos representantes revisionismo neofranquista no vaciló a lo hora de afirmar que si la primera transición “transformó una dictadura en democracia, esta segunda quiere transformar la democracia en demagogia y balcanización”. Disponible en: <http://www.libertaddigital.es/index.php?accion=desaopi&cpn=25239,23-03-2007>

⁴¹ Información disponible en: www.cuentayrazon.org/revista/pdf/146/Num146_001.pdf

⁴² Información disponible en: <http://www.libertaddigital.com/nacional/mayor-oreja-acusa-a-zapatero-de-desencadenar-una-segunda-transicion-para-dar-poder-politico-a-eta-1276281633/>

⁴³ Emilio LAMO DE ESPINOSA: “La segunda transición”, en Juan José TOHARAIA (coord.): *Pulso de España 2010. Un informe sociológico*, Madrid, Biblioteca Nueva-Fundación Ortega y Gasset-Gregorio Marañón, 2011, p. 52.

⁴⁴ Leopoldo CALVO-SOTELO: “La segunda transición”, *ABC*, 6 de diciembre de 2005.

⁴⁵ “Por una segunda transición democrática y plurinacional”, *El País*, 31 de marzo de 2004.

⁴⁶ Artur MAS I GAVARRÓ: “Hacia una segunda transición”, *Hermes: pentsamendu eta historia adkizkaria. Revista de pensamiento e Historia*, 15 (2005), pp. 2-4.

⁴⁷ “Urkullu pide «una segunda transición» al «descafeinar» el PSOE las autonomías”, *El Mundo*, 8 de mayo de 2009.

⁴⁸ “Arnaldo Otegui: No volveremos a cometer los errores del anterior proceso”, *El Mundo*, 12 de enero de 2011.

⁴⁹ “Amaiur promete llevar a Madrid el 20-N el «derecho a decidir» de Euskal Herria”, *El Mundo*, 2 de octubre de 2011.

⁵⁰ “Arana pide un referéndum en Euskadi para definir su grado de autogobierno”, *El Mundo*, 8 de octubre de 2012.

⁵¹ “El afán de González por seguir en activo complica el asentamiento de Almunia como jefe de la oposición”, *ABC*, 12 de septiembre de 1997.

⁵² “La primera a juicio de Mayor Oreja fue la que afectó a todo el país y culminó con la Constitución; la segunda, la aprobación del Estatuto de Guernica y, la tercera, aún pendiente por entonces en Euskadi, la del cambio de Gobierno y la alternancia en el Ejecutivo de Vitoria” *ABC*, 3 de abril de 2001, p. 19.

⁵³ Bien es cierto que algunos antes de la victoria popular en esas elecciones ya interpretaron como una posible tercera transición procesos bien diferentes. Como una tercera transición fue vista la movilización

popular conocida como Movimiento 15-M en el caso del ex Coordinador General de IU, Gaspar Llamazares. Disponible en: <http://www.que.es/ultimas-noticias/espana/201105241443-llamazares-movimiento-15-m-como-tercera-efe.html>. Por otra parte, el líder del PP de Galicia y presidente de la Junta en fechas muy cercanas aseguraba que “culminadas las dos «primeras transiciones» —la «democrática» y la «autonómica»—, quedaba pendiente «la tercera transición»”, en referencia a la del poder local. Disponible en: <http://www.europapress.es/galicia/noticia-feijoo-considera-imprescindible-reforma-poder-local-eleva-tercera-transicion-20110511130832.html>

⁵⁴Ignacio CAMACHO: “La Crisis del régimen”, *ABC*, 5 de abril de 2013, y “La Tercera Transición”, *ABC*, 21 de noviembre de 2011.

⁵⁵Participaron en este acto dos exministros de UCD, José Manuel Otero Novas y Juan Antonio Ortega y Díaz-Ambrona, el ponente constitucional Miquel Roca Junyent y el político y jurista Antonio Garrigues Walker.

⁵⁶Pedro GONZÁLEZ-TREVIJANO: “La España Constitucional y el Mito de Sísifo”, *ABC*, 18 de marzo de 2013.

⁵⁷*ABC*, 12 de octubre de 2008.

⁵⁸Alberto AZA: “El fin de la transición”, *La Vanguardia*, 8 de marzo de 2014.

⁵⁹Disponible en: <http://www.diarioya.es/content/stanley-payne-una-segunda-transici%C3%B3n-conducir%C3%ADa-al-abandono-de-la-democracia>

⁶⁰Dilema expuesto acertadamente en Justo BERAMENDI: “Segunda Transición ou primeira ruptura?”, *Tempos Novos*, 192 (2013), pp. 29-32: “alguns cren necesaria unha “segunda transición” ou novo consenso para cambiar algunhas cousas pero non todas. E outros van alén e desempolvan o vello dilema reforma vs. ruptura”.

⁶¹Juan Carlos MONEDERO: “España no necesita una segunda transición sino una primera ruptura”, *La Opinión*, 18 de enero de 2014.

⁶²Sabino CUADRA: “Segunda transición Vs. Primera ruptura”, *Viento Sur*, 2 de abril de 2014.

⁶³“Daniel Gavela, por entonces director general de la Cadena SER proponía una «segunda transición» en el periodismo español para salvaguardar la independencia de la prensa” (*El País*, 31 de enero de 2003).

⁶⁴Mikel OLAZARÁN, Cristina LAVÍA y Beatriz OTERO: “¿Hacia una segunda transición en la ciencia? Política científica y grupos de investigación”, *RES*, 4 (2004), pp. 143-172.

⁶⁵Carlos BARROS: “Inacabada transición de la historiografía española”, *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, 24 (1996), pp. 469-493.

⁶⁶Arcadi ESPADA: “Transición”, *El Mundo*, 15 de diciembre de 2006.

⁶⁷José Luis MARTÍN PRIETO.: “¿Más transición?”, *El Mundo*, 15 de abril de 2004.

⁶⁸“Los jóvenes creen en el sistema pero piden cambios profundos”, *El País*, 5 de mayo de 2014.

⁶⁹Juan Francisco FUENTES ARAGONÉS: “Lo que los españoles llaman la *transición*. Evolución histórica de un concepto clave” *Melanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle Série*, 36 (2006), p. 146.

EL CONCEPTO “SEGUNDA TRANSICIÓN” EN LA PRENSA Y LA OPINIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA HASTA EL TRIUNFO DEL PARTIDO POPULAR EN 1996*

Gema Martínez
Universidad de Zaragoza

En este trabajo se analiza el recorrido que el término *segunda transición* ha tenido a lo largo de la historia democrática española, a través de su debate en la vida política y en la crónica periodística. En el relato se descubre que *segunda transición* es una expresión sobre la que no hay acuerdo desde el punto de vista conceptual y se utiliza de variadas maneras desde la política, el periodismo y la historia, de forma que tal vocablo se mantiene en un debate abierto al que se le atribuyen hasta la actualidad aún más contenidos retóricos que categóricos.

En la etapa de postransición se utilizó con frecuencia como sinónimo de regeneración política y hoy, bajo un clima político social crítico y complejo, como un instrumento para intentar un cambio de régimen. Los actores políticos, algunos historiadores y los medios de comunicación españoles han recurrido a la imagen de *segunda transición* de forma periódica y polisémica desde finales los años 70 hasta nuestros días cada vez que sobre el sistema se ha cernido alguna crisis o cambio de calado.

La imaginación de una segunda transición que superase los errores de la primera, que cruzó de la dictadura franquista a la democracia entre 1975 y 1982¹ o que consolidase definitivamente “a la democracia incompleta” señalada por los sectores críticos² es recurrente, dado que la Transición y su desarrollo ha gravitado en torno a pluricausalidades³, por lo que en cada una de las metamorfosis de los actores, ya fuesen de los partidos políticos, de la sociedad o del propio monarca, la idea de una segunda transición tomaba cuerpo. Así, “el mito taumatúrgico de la Segunda Transición se transmite como un conjuro político de propiedades semicabalísticas”⁴ y se ha incorporado a la tipografía periodística, en cada ocasión en la que se ha removido el debate en torno a la calidad de la democracia en España en la historia reciente permeada por otras memorias⁵.

En este trabajo describo la aparición del término *segunda transición* en los periódicos, concebidos como mediadores activos, es decir, en la medida en la que los medios de comunicación dieron voz y difusión a las apelaciones de distintos actores que reclamaban la necesidad de una segunda transición. Intentaré observar si hubo cambio de relato en una prensa que afianzó⁶, con su narración, la excelencia de la transición que se estaba llevando a cabo durante los años de recorrido del franquismo a la democracia. Perfilaré si la idea de “la segunda transición” responde a una categoría política o si es utilizada meramente como léxico retórico significando su uso un deseo de regeneración dentro del cambio.

De concepto neonato coetáneo a imagen recurrente en la etapa democrática

En mis estudios sobre los medios de comunicación durante la Transición, constaté que el llamado metafóricamente “parlamento de papel” prestó un apoyo entusiasmado a la transición destacando en sus páginas, la mayoría de las veces, la manera modélica en la que ésta se llevaba a cabo, “El parto de nuestra democracia se ha efectuado con lentitud, pero sin fórceps: el gasto de la operación ha sido mínimo, y en su haber cuenta con la realidad de un mayoritario consenso del pueblo alrededor de una transición sin traumas”⁷. No obstante, en las lecturas hemerográficas encontraba, de vez en cuando en los 80 y con más frecuencia en los 90, objeciones a la bondad de la transición que se estaba o se había desarrollado y alusiones a la “necesidad de una segunda transición” que despertaron mi interés dado que, además, alguna de ellas se hacía al año escaso de muerto Franco⁸.

Comprobé que hay una prehistoria más retórica que conceptual, que incluso sorprende por la injustificada utilización del término *segunda transición* cuando ni siquiera casi comenzaba la primera. Había prisa por cerrar el franquismo y por acelerar los procesos, así Antonio Fontán, director del desaparecido diario *Madrid* y referente periodístico y político, en 1976 en un artículo de vehemente defensa del papel de la Corona en la transición, hace aparecer, así de tempranamente, la figura monárquica como garante de una segunda transición sin explicar bien qué significa para él la primera y por qué la da por concluida: “La fuerza de la Corona viene de la Historia, cobra nuevo vigor con la asistencia popular y está llamada a una consolidación definitiva con el establecimiento de un sistema democrático. Bajo su inspiración se ha abierto ahora el tiempo de la segunda transición”⁹.

Más justificadamente, en 1981, por el momento político que se acababa de atravesar, un controvertido historiador, Ricardo de la Cierva, evaluando la situación del dimitido Adolfo Suárez tras el 23-F, su defenestración por el propio partido y su vilipendio por los medios de comunicación, establecía, contrario a las voces que hablaban en ese momento de una *segunda transición*, que ésta no era tal sino que era una continuación de la primera: “Ahora, durante esta etapa que la nueva fontanería llama la segunda transición tras aquella genialidad previa al 23-F [...] circulan, cual falsa moneda, ciertos valores entendidos: primero, ya no hay fontaneros en la Moncloa; segundo, Suárez, sin futuro político, no volverá. Tres falsedades en una: ésta no es la segunda transición, sino la misma transición; milagrosa y precariamente recuperada”¹⁰.

Las referencias a una segunda transición se vuelven a agitar en el periodo de la que, entonces, se consideró postransición y cuando ya se daba por arraigada la Transición, es decir, a partir del cambio político producido en 1982 con el triunfo electoral con mayoría absoluta del PSOE, que con un índice de participación del 79,8%, se interpretó, en los análisis iniciales, como el apuntalamiento o el “efecto relegitimador de la democracia”¹¹: “hay que celebrar [...] el refuerzo de la normalidad constitucional”, “el relanzamiento nacional”, “cicatrizarse tantas heridas fratricidas”¹². Veremos cómo, en estos años, hay críticas al sistema que crecen a partir de 1989 desde muy diversos escenarios, muchas de ellas procedentes de la izquierda del PSOE, de los sindicatos o de los nacionalismos. Entrados los 90, José María Aznar se apropió del enunciado de *segunda transición* y capitalizó el desencanto político tras años de “cesarismo felipista” proponiendo una nueva Transición que él llevaría a cabo.

La influencia de los periódicos y los periódicos más influyentes que utilizamos

Respecto al contexto histórico en el que se incardinan los medios de comunicación que apporto como ejemplo en este trabajo, es relevante recordar que la muerte de Franco no trajo consigo automáticamente la libertad de expresión. El periodismo de la transición primigenia debió encararse a la necesidad de informar pero legalmente estar encorsetado en una normativa franquista. Técnicamente, la transición informativa comenzó en abril de 1977, cuando se decretó la derogación del constrictivo artículo 2.º de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966; y no fue hasta 1978, con la Constitución vigente, cuando se consolidó la libertad plena y se declaró el fin de la censura, “Tras veintiocho años de censura previa (1938-1966) y doce de libertad

vigilada (1966-1978), pasábamos de la conquista al ejercicio de la libertad conquistada”¹³. Así, la época en la que trabajamos había eclosionado la libertad de expresión, había nuevos periódicos que educaron a la ciudadanía en los nuevos conceptos y la nueva política, y que se convirtieron en activos agentes socioculturales¹⁴.

Concebidos los medios de comunicación como instrumentos de representación y conformación de la opinión pública, constructores de la conciencia pública y facilitadores del debate, las líneas temáticas y de contenido informativo que marcan es llamado el “establecimiento de la agenda”. La teoría de “agenda setting” estructura la influencia de los medios de comunicación en la sociedad, y demuestra que los medios de comunicación de masas tienen capacidad para incluir o excluir temas de información y por lo tanto de discusión pública¹⁵. Intentaré señalar cómo los medios de comunicación españoles, centrándome en dos diarios surgidos en la Transición, *El País*, *El Mundo* y una vieja gloria, *ABC*, introdujeron en la “agenda setting” de los 80 y 90 la discusión sobre la “segunda transición” y colocaron este asunto en el relato político-comunicativo.

El periódico icono de la transición fue *El País*, lanzado el 4 de mayo de 1976. El filósofo José Luis López Aranguren sintetizaban en 1981 el impacto social que había tenido el diario: “EL PAÍS [...] en los cinco años que han pasado [...] ha llegado a ser el intelectual colectivo-empresarial de la España posfranquista [...] EL PAÍS, dentro de nuestra escasa densidad de población lectora, se lee en la totalidad de España”¹⁶. Efectivamente, el diario se apuntaló además como un referente colectivo progresista, en una tarde trepidante, con su reacción ante el golpe de Estado de Tejero del 23 de febrero de 1981 y su declaración contundente en la portada de la edición especial de las 21.00 de ese día: “El País, con la Constitución” impeliendo a la ciudadanía a tomar partido por la democracia. Por otro lado, su apoyo explícito al PSOE y el triunfo de este partido en 1982 consolidó a *El País* como el medio escrito más influyente y de mayores tiradas durante los años 80 y 90¹⁷.

El Mundo fundado por Pedro J. Ramírez el 23 de octubre de 1989, tras su despido de *Diario16*¹⁸, “Después de su primer año de vida, *El Mundo* vendía 100.000 ejemplares, y al final de su segundo año alcanzaba ya la circulación de 150.000 ejemplares”¹⁹. Enarbolaba como bandera la independencia y el periodismo de investigación: “*El Mundo* no tiene «amo», y por eso jamás utilizará la información como elemento de trueque u objeto de compra-venta en el turbio mercado de los favores políticos y económicos. Toda noticia de cuya veracidad y relevancia estemos

convencidos será publicada, le incomode a quien le incomode. Toda investigación periodística, alentada por el derecho a saber de los lectores, será culminada, le pese a quien le pese”²⁰. Desde sus inicios, *El Mundo* destapó la corrupción relacionada con el gobierno del PSOE. Se denunciaron casos de nepotismo —Juan Guerra, 1989—, de recaudación ilegal para el partido —Filesa, 1989-1997—, de corrupción e influencias de altos cargos del gobierno —Ibercorp, 1992— o de espías del gobierno grabando incluso al rey —escuchas del CESID, 1995—. Todas estas denuncias impactaron en la opinión pública incidiendo en el desgaste de Felipe González y propiciando el triunfo de José María Aznar en las elecciones de 1996.

Junto a estos diarios adolescentes, nacidos sin la hipoteca de haber sido altavoces en el régimen de propaganda y censura franquista, pervive, como medio influyente, *ABC*, diario de ámbito nacional editado en Madrid y Sevilla. Este periódico, declaradamente monárquico desde sus orígenes en 1903, tuvo, como todos los periódicos publicados en la época de la dictadura, que someterse a las imposiciones y limitaciones con las que se estrangulaba la libertad de expresión en España. No obstante, en los años 60 y 70 alcanzó tiradas de más de 200 000 ejemplares, que le colocaban en una posición hegemónica respecto a otros diarios de la época. Este lugar destacado se tambaleará en los años de la transición y su difusión, en 1978, descendería en casi 100 000 ejemplares respecto a la de 1970²¹. “El veterano *ABC*, después de la Transición pasó momentos difíciles, primero por la competencia de *El País* y, segundo, por la pérdida de su espacio en el posfranquismo. Pero la victoria del PSOE en 1982 le convirtió en un periódico de oposición y le dio la oportunidad de aplicar un periodismo agresivo bajo la dirección de Luis María Ansón, lo que le hizo aumentar la tirada en siete años de 219 000 ejemplares a 304.098. En el plano ideológico *ABC* seguía siendo un periódico conservador, monárquico, y defensor de la unidad nacional”²².

Otra de las fuentes utilizadas es el Archivo de la Agencia Efe, creada en 1939, que constituye una amplísima base de datos de información periodística dado que ha cubierto minuciosamente la actualidad informativa nacional e internacional, para después distribuirla a los periódicos y resto de medios de comunicación, durante el Franquismo y la Transición, mencionando que los años 80 fueron especialmente fructíferos en la expansión de la Agencia.

Emerge el debate sobre la *segunda transición*. Un historiador democristiano abre la partida

Una de las primeras veces en las que apareció el concepto de *segunda transición* en los medios de comunicación fue precisamente de la mano de un historiador con gran presencia pública, Javier Tusell, entonces militante en la Democracia Cristiana-UCD, prolijo comentarista periodístico y catedrático de Historia Contemporánea. El marco en el que se hizo tan temprana alusión a la necesidad de una *segunda transición* fue dentro de las conclusiones del seminario de las fundaciones Konrad Adenauer y Humanismo y Democracia²³, ésta última dirigida por Tusell, celebrado en Segovia en 1989, en las que declaró: “España necesita una segunda transición que convierta al sistema democrático en más eficaz”. Según Javier Tusell, esa segunda transición “debe ubicarnos en el puesto del mundo que nos corresponde y que nos haga avanzar desde la democracia política a una democracia social”. Para Tusell, la sociedad española empezaba a requerir una transición porque, en lo económico, España había avanzado, pero al mismo tiempo había “ocho millones de marginados que viven con nosotros a años luz de distancia” y en el sistema político español había defectos de calado sobre todo en la cuestión social que había que revisar²⁴. Tusell, en sus artículos en *El País* desde 1988, dejó constancia de su descontento con el Gobierno y de su inquietud respecto la necesidad de consolidar la democracia²⁵.

Javier Tusell andaba ya metido en escribir sobre la decadencia del sistema político y en junio de 1990 apareció un libro en colaboración con Justino Sinova, director de *Diario16*²⁶, *El secuestro de la democracia. Cómo regenerar el sistema político español*²⁷, en el que se repasaba la crisis de la democracia en España como consecuencia del monopolio ejercido por el PSOE. Las críticas no fueron únicamente al partido en el gobierno sino que la oposición también recibió su correctivo. Los autores concluían que era necesario llevar a cabo una *segunda transición* para regenerar la democracia²⁸.

De forma implícita también hay un debate respecto al cambio entre ciertos seguidores del PSOE, que en estos años afloraba en tímidas columnas de opinión del periódico amigo, *El País*, en las que se admonizaba al PSOE sobre cuál era la esencia de sus votantes y se le recordaba por qué obtuvo la mayoría absoluta 1982, indicándole la necesidad de cambios: “Hoy la clientela del partido en el poder parece

haber variado. Cabe pensar que, con su trayectoria, el partido socialista ha conseguido atraer votos moderados, ha perdido voto de izquierda”²⁹.

Sindicatos y ecosocialistas en pie de guerra: a por la segunda

Los gobiernos del PSOE desde 1982 aprobaron distintos planes de estabilización económica que generaron un contestado proceso de reconversión industrial, “el nuevo triunfo del PSOE no podía ocultar la primera disensión abierta en la familia socialista que conducirá la ruptura orgánica e histórica con su sindicato hermano, la UGT”³⁰. En el tercer mandato de Felipe González emergieron las reivindicaciones sindicales conjuntas de las centrales UGT y CCOO recogidas en la Propuesta Sindical Prioritaria (PSP), en la que se reclamaba la reforma fiscal, la vivienda social, el empleo, y la modificación de la normativa contractual. Dentro de esta oleada de reivindicaciones los sindicatos vincularon “el concepto segunda transición a concesiones sociales”: “La asignatura pendiente de la democracia española es este giro social que permita unas mejores condiciones de vida, una mayor participación de los trabajadores en los órganos de decisión ciudadana y en todos los instrumentos de la administración de la empresa. Y esto es lo que se está negociando basándose en la PSP. La segunda transición de la democracia española está dando sus primeros pasos”³¹. “El secretario general de UGT, Nicolás Redondo, que hoy clausuró el IV Congreso del sindicato en Andalucía, defendió la necesidad de concluir con el Gobierno la segunda fase de la concertación, que ha de servir para establecer “una segunda transición democrática en nuestro país”³². A la izquierda del PSOE comenzaron las demandas de un cambio de modelo político y, también, de recambio de los políticos. Izquierda Verde, corriente ecosocialista de IU, debatió en su segundo encuentro estatal en torno a un documento titulado “Por una segunda transición ecológica y social” en el que se abordó “la necesidad de una segunda transición en la política española para combatir el agotamiento del modelo de toda una generación de políticos surgida durante la transición democrática”³³. Ya entonces se denunciaba la degradación de la vida política y la desconexión de los partidos políticos tradicionales, convertidos en pesadas máquinas electorales, de sus bases sociales.

Tensiones autonómicas y segundas vías

La organización territorial y el proceso de construcción del Estado de las Autonomías se dejó establecido en la Constitución de 1978, en su título octavo, uno de los artículos más polémicos que señaló el reconocimiento de la existencia de nacionalidades y regiones. A partir de ese momento comenzó una etapa que duró hasta 1983 para perfilar un mapa autonómico que quedó constituido por 17 nacionalidades y regiones, más dos ciudades autónomas, las de Ceuta y Melilla.

La calificada de “hazaña general de nuestra transición”³⁴ no se consiguió en paz. El proceso generó intensas controversias, tensiones y rivalidades entre los diferentes territorios que aspiraban a ser comunidades autónomas, y en algunas de ellas, asesinatos por el terrorismo de ETA. Los partidos nacionalistas no satisfechos con el grado de autogobierno alcanzado reclamaron una *segunda transición* tanto a gobiernos del PSOE como del Partido Popular.

El presidente del Comité de Gobierno de la Unión Democrática de Cataluña Josep Antoni Durán i Lleida realizó en octubre de 1991 una visita a Chile. Durante esos días pronunció una conferencia sobre la transición política española, en la que el político formuló la necesidad de regenerar la estructura de partidos en España y elevar la conciencia social de los ciudadanos, reclamó un ajuste de la Constitución, que permitiese “un asentamiento cómodo y solidario de las realidades diferenciales históricas gallega, vasca y catalana”, “El sistema político español necesita una segunda transición que ajuste el estado de las autonomías y resuelva la existencia de una alternativa al actual gobierno socialista”³⁵.

En 1998 Xosé Manuel Beiras, dirigente del Bloque Nacionalista Galego, denunció en diversas ocasiones el deterioro de la democracia y requirió una *segunda transición*³⁶ y, así mismo, cuando se declaró una tregua de ETA en septiembre de 1998 declaró que esta tregua indefinida era la prueba de que “la segunda transición está en marcha”³⁷.

Vemos, por lo tanto, cómo otra de las líneas de insatisfacción para utilizar como concepto reivindicativo la *segunda transición* fue la de los partidos que consideraban incompleto el proceso de autonomía y reclamarían con el tiempo la independencia o un estado federal.

De la euforia de una transición modélica al desencanto del estancamiento corrupto

Pedro J. Ramírez, director de *El Mundo*, en marzo de 1991, tituló su filípica dominical “Segunda transición [...] ¿segundo desencanto?”. En el artículo repasaba la situación del país y hacía referencia a un desencanto latente que subyacía en la sociedad española, a pesar de los balances triunfalistas que acababa de realizar el Comité federal del PSOE a los 9 años de su llegada al poder y que el periodista consideraba que no estaban ajustados a la realidad del estancamiento económico y social en la que se encontraba el país en ese momento. El Gobierno daba por consolidado el proceso democrático y la oposición, desde la izquierda y desde la derecha, pedía una segunda transición: “Tal y como pudo comprobarse en el tedioso último debate sobre política general, el Gobierno, el PSOE y sus cómplices parlamentarios dan ya poco menos que por cerrado el periodo de implantación democrática e invitan a archivar cualquier insatisfacción relacionada con los derechos y libertades públicas, para concentrarse en los retos vinculados a la modernización y el progreso material de España, dentro de lo que Miguel Roca bautizó como la segunda transición”³⁸.

Así clamaba un lector en la sección cartas al director y su lamento sintetizaba esa oleada de desilusión que estremecía también a las izquierdas y a gran parte de la opinión pública española en los años 90: “¿Dónde están aquellos socialistas? Dónde está la ética de aquellos socialistas que llegaron a la transición —desnudos, como los hijos del mar—? [...] ¿Dónde recalaron aquellos «vientos del pueblo» cargados de esperanzas? [...]; y sobre todo ¿qué fue de aquel hermoso sueño colectivo llamado democracia? [...] En lo esencial, «la década prodigiosa» ha resultado un fraude”³⁹.

1994, Aznar patrimonializa el concepto: “España, la segunda transición”

Como he mostrado hasta ahora con los ejemplos aportados, el uso del término-concepto *segunda transición* es heterogéneo y lo que con él se quiere significar es ambiguo e inconsistente en muchas ocasiones. Hemos visto que se utiliza reivindicativamente desde la izquierda, desde la derecha y desde los partidos nacionalistas; su empleo es sinónimo de frustración, demuestra una búsqueda de segunda oportunidad, y de necesidad de una renovación en una realidad político-social estrangulada.

Todo ese descontento fue políticamente capitalizado por la oposición, y especialmente por el presidente del Partido Popular, José María Aznar, esperanzado candidato a la presidencia, que a pesar de las expectativas de triunfo “fue el gran fiasco de las empresas demoscópicas” perdió las elecciones en 1993 en las que Felipe González revalidó su cuarto mandato⁴⁰. El Partido Popular no se dio por vencido y en esos años de dura oposición conformó políticamente la idea de “la segunda transición”, pasando este concepto a ser usufructuado como quimera de futuro salvífico basado en un gran proyecto nacional del PP. Postulando que hacía falta un giro radical para recobrar los valores democráticos y la ilusión de los ciudadanos españoles, para terminar con la corrupción “¡hay que acabar con el felipismo para regenerar el sistema!”.

En el verano de 1994, en San Lorenzo de El Escorial, en la clausura del curso de verano “La Democracia: un régimen de control hacia el poder”, José María Aznar no escatimó críticas ni al presidente del Gobierno, Felipe González, ni al PSOE, e insistió en la necesidad de reforzar la identidad de España como nación. En ese contexto esbozó lo que él consideraba segunda transición como proyecto político y trazó el guión del concepto, Aznar defendió una *segunda transición* en la vida democrática española, con una mayoría sólida, un gobierno fuerte y un proyecto nacional. Recalcando que “Hoy los intereses generales de España están representados por el PP y no por el PSOE, que no es capaz de articular un proyecto común y defenderlos”⁴¹.

El “libro rojo” de Aznar

Meses después, el 19 de noviembre de 1994 apareció el “best seller” del presidente del Partido Popular, José María Aznar, *España, la segunda transición* editado por Espasa Calpe, reeditado varias veces, en el que vieron la luz las reflexiones políticas del presidente del PP sobre la situación del país. El libro describió su programa de gobierno, y aunque en la introducción el autor precisaba que el texto no era un programa político, éste fue calificado en la época como el ideario de la alternancia.

La aparición del “libro rojo”⁴² fue seguida, por los políticos y la opinión pública, con gran interés porque era un manifiesto en el que el candidato de la oposición, a un paso de entrar en la Moncloa, ponía por escrito su compromiso político. El libro fue ampliamente publicitado “*España la segunda transición* [...] debe ser conocido ya hasta por el español menos informado, habida cuenta de la gran operación publicitaria que ha

organizado el PP en torno a la segunda obra firmada por el líder⁴³, “Los asesores de imagen de Aznar y la propia editorial han apostado por convertir el volumen en uno de los éxitos de la inminente campaña de Navidad [...] Se han llegado a barajar cifras de 50.000 ejemplares hasta fin de año⁴⁴. En la lista mensual de libros más vendidos del diario *ABC*, el libro de Aznar ocupaba el undécimo lugar⁴⁵ y en la lista elaborada por la librería Rubiños en enero de 1995, seguía ocupando una posición destacada⁴⁶. La aparición de su libro tuvo también difusión televisiva, mencionar, por ejemplo, la entrevista hecha por ocho periodistas⁴⁷ de todos los medios relevantes durante dos horas en el programa de debate “Con Hermida y Compañía”, de gran audiencia, el 22 de noviembre, en Antena 3 TV⁴⁸. Estos datos confirman la resonancia y divulgación de la obra, el libro se vendió bien y obtuvo aplausos y también críticas tajantes.

El libro está escrito en primera persona, y en él Aznar reflexionaba sobre algunas cuestiones que, a su juicio, la Primera Transición no había resuelto correctamente. Analizaba la estructura autonómica del Estado, la fortaleza de la democracia, la situación económica y el encaje de España en el contexto internacional, así como los valores sociales, el paro, o el terrorismo. Precisaba que “No es un libro de memorias ni un diario de campaña. Tampoco un programa electoral. Es más bien, y me gustaría que así se leyera, un compromiso con los españoles⁴⁹”.

Desde el primer capítulo, “La recuperación del centro”, Aznar criticaba la tarea llevada a cabo por el PSOE en el Gobierno y la dilapidación consumada por Felipe González de ilusiones políticas y recursos económicos y reafirmaba su idea de la necesidad de la articulación de un poderoso centro político, que ocuparía el Partido Popular⁵⁰.

El segundo capítulo, “España una nación plural”, se analizaba la estructura del Estado. Aznar era partidario del mantenimiento del modelo autonómico establecido en la Constitución, consideraba a España una nación plural, entretrejida con “hechos diferenciales”. Rechazaba el “mito federal” pero sí pensaba mejorar el sistema autonómico.

El tercer capítulo teorizaba sobre otro concepto cardinal de su *segunda transición* la “revitalización de la democracia” haciendo hincapié en la quiebra del sistema democrático que había sido gangrenado por causa de la corrupción, amparada desde el poder envileciendo la democracia. Aznar prometía austeridad en el uso de lo público, denunciando la quiebra de los Presupuestos hecha por el PSOE. Defendía unos medios de comunicación libres y plurales, en los cuales el Gobierno no interviniese.

Hablaba también sobre el papel de los partidos políticos, considerados fundamentos de la democracia, recalca la necesidad de fortalecer las instituciones del Estado y el equilibrio de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

Extraigo de diferentes partes del libro algunas frases que sintetizan la idea de segunda transición, no como una nueva categoría sino como retorno a la consagrada con la Constitución de 1978: “Hace ya casi veinte años el pueblo español emprendió la gran aventura histórica de la transición, que supuso la transformación del anterior régimen autoritario en un sistema democrático. Nuestra democracia, aún con sus deficiencias, está consolidada y podemos y debemos perfeccionarla. Pero ha llegado el momento, además, de una nueva aventura histórica, que debemos comenzar en estos años noventa”⁵¹, “Ha llegado la hora de construir la España del siglo XXI. Es a la generación de la democracia, es decir, a todos los que entramos en la vida pública con la Constitución de 1978 a quienes corresponde contribuir, con todos los españoles, a la *segunda transición* democrática de nuestra historia contemporánea”⁵².

Tras la lectura del texto de Aznar considero que en su libro —que amplía las conclusiones del documento de clausura del IX Congreso del Partido Popular de 1993— no se cuestionan ni desmerecen los logros de la primera transición, no hay un cambio de relato, ni se reniega de ella, ni se plantea un modelo radical de cambio de Estado, sino que se propone una *segunda transición* que no consistía en otra cosa que la aplicación minuciosa del texto de 1978, que, según el PP, había sido desvirtuado y dilapidado por los años de gobierno del PSOE. Más que el planteamiento estructural de lo que se supondría una segunda transición, lo que Aznar hizo fue trazar su programa y la hoja de ruta ideológica y moral para ganar las elecciones, consumir la alternancia y gobernar.

Comentarios al libro y somero debate sobre si había o no una “segunda transición” en marcha

La publicación de *España, la segunda transición* desató comentarios coetáneos, en 1994, y posteriores en 1996, porque a partir del triunfo electoral del Partido Popular, el 3 de marzo de ese año, se vigiló y releyó en clave ejecutiva lo que José María Aznar había propuesto en forma de filosofía política en su texto de 1994.

Algunas de las críticas más demoledoras, paradójicamente, procedieron del diario *El Mundo*, como fueron las de Pablo Sebastián, que lo calificó de “panfleto”⁵³, o Martín Prieto, que dijo que “sólo el caletre de un inspector fiscal puede extraer un

ánimo tan friolento, decaído y rancio sobre lo que hay que hacer con España”⁵⁴, o Francisco Umbral, al decir que “La segunda transición, es una democracia de diseño, una política de arte y ensayo, una España aséptica y de metacrilato sobre la que habrá caído ya el crepúsculo de las ideologías”⁵⁵. Ante la propuesta de una *segunda transición*, *El Mundo* consideró en que había un “exasperante nivel de indefinición”⁵⁶, “El resultado es una música que suena bien en casi todos los pasajes, pero que en los momentos claves defrauda las expectativas que el mero enunciado de una *segunda transición* suscita”⁵⁷. Se le criticó también la utilización errónea del concepto poniendo en evidencia que en realidad a lo que se estaba refiriendo Aznar era a una alternancia política “Un quítate tú, que me pongo yo”⁵⁸ y, además, se indicaba que confundía lo que sería un mero cambio de estilo político con una Transición, dado que su libro rojo no incluía reformas de calado, “Aznar no viene con la guadaña, no quiere cambiar, sólo desea heredar”⁵⁹.

El diario *ABC* analizaba el sentido del subtítulo del libro *segunda transición* y creyó que era plenamente necesario hacerla. Pero, esta transición propuesta por Aznar fue interpretada por *ABC* como una vuelta a las esencias de la primera transición “por antonomasia”, es decir, en su opinión el libro proponía un necesario retorno, “recuperar el sentido original del pacto constitucional que doce años de poder hegemónico han desnaturalizado a través de prácticas contrarias al espíritu y, en ocasiones, a la misma letra de la Constitución”⁶⁰, y consideraba que, en contra de otras opiniones, sí era legítimo el uso del concepto de *segunda transición* sin necesariamente tener que instar a un cambio de régimen, se consideraba que la “regeneración” propuesta en el libro sí que significaba recuperar el espíritu de la Transición.

Si el periódico de centro derecha, *El Mundo*, lanzó desde sus páginas comentarios muy ácidos sobre el libro de Aznar, por el contrario, en *El País*, su historiador de cámara⁶¹ Javier Tusell, escribió un detallado artículo analizando cada capítulo del libro y globalmente ofreció una crítica elogiosa: “el lector encuentra la sorpresa agradable de que sus dos primeros capítulos no están nada mal. El lector puede, por supuesto, discrepar de ellos, pero los lee con interés. El estilo del libro resulta muy equivalente al liderazgo de Aznar, es decir, rondando el gris plomizo, pero da la sensación de consistencia y de autenticidad. Es imposible saber si el libro lo ha escrito él, pero tiene unidad, incluso de estilo y, por supuesto, en el pensamiento”⁶². Tusell, en algunos puntos disentía de las propuestas de Aznar para la regeneración democrática de España, pero a otras muchas les dedicaba “alabanzas” y las consideraba “propuestas

interesantes” o pensaba que “deben ser tomadas en consideración”. Tusell opinó que era un libro con proposiciones dignas de atención, pero no entró en consideraciones sobre el concepto *segunda transición* utilizado por Aznar.

A otro de los protagonistas y relatores de la Transición, Santiago Carrillo, que había escrito en 1995, *La Gran Transición*, libro en el que propugnaba una remodelación de la izquierda⁶³, “le escamaba” el debate abierto sobre la segunda transición. En una conferencia en la Universidad de Santiago de Compostela explicaba que a su juicio solo había habido una transición y esta fue el cruzar de la dictadura a la democracia que “en lo esencial ha concluido”. Así mismo, recalca el mérito de la transición y no se consideraba de acuerdo con “ese revisionismo de intentar presentar el proceso como una concesión a los franquistas”⁶⁴.

En 1996, el hispanista Paul Preston participó con sus comentarios en este debate sobre la existencia de una *segunda transición*, en la conferencia “De Franco al Rey”, explicando que “la transición de los años 70 fue muy importante [...] la situación política actual de España, con el líder del PP en el Gobierno, es ya la normalización de la democracia, la rutina y el traspaso de poderes de un Gobierno a otro, pero no se puede denominar transición porque no lo es, en el sentido de que no tiene raíces estructurales”⁶⁵.

La hora del juicio sumarísimo de la *segunda transición* aznarista llegó tras el triunfo electoral de 1996. Hubo multitud de artículos en los periódicos durante, sobre todo, la primera legislatura, que condenaron a Aznar por su palabra escrita e incumplida. A continuación bosquejo el espíritu de muchos de ellos con estas reflexiones, del catedrático de derecho constitucional Jorge de Esteban fundador y miembro del consejo editorial de *El Mundo*, hechas a los cinco meses de iniciarse el gobierno de Aznar y con el libro *España: La segunda transición*, en la mano, con el que De Esteban, cotejando páginas y promesas hechas y posteriormente rotas, desmontaba desencantado el proyecto propuesto en 1994 por el nuevo inquilino de la Moncloa, “gran parte de lo que se sostenía en ese libro ha saltado por los aires, desmintiéndolo claramente la realidad. En efecto, algunas de las medidas que se han tomado nos demuestran que, en lugar de ese nuevo estilo de gobierno que reivindicaba el autor del libro, se ha adoptado el cinismo como forma de gobierno”⁶⁶.

Recapitulando

La denominada *segunda transición* es hoy un término de argumento abierto, un concepto sin principios claros ni clarificadores a través de su devenir histórico-político-periodístico, desde la misma puesta en marcha de la transición política o primera transición tras el régimen franquista.

Segunda transición es una expresión utilizada desde distintas perspectivas — política, periodística e histórica— a lo largo de los años 80 y 90, en los que parece haber prevalecido la retórica sobre los debates de fondo acerca de su alcance y significado, al haberse considerado un mero instrumento de regeneración política, en unos casos, o bien un arma conveniente para estimular un cambio de régimen.

En una y otra circunstancia, el denominador común que espolea el debate sobre una *segunda transición* es la degradación de la vida política, la desconexión de los partidos políticos de sus bases sociales y lo es también la tensión territorial de la España autonómica.

En los años estudiados el término se utiliza reivindicativamente pero no cuestiona los logros de la primera transición e incluso en muchos casos esa regeneración buscada indica una segunda transición hacia el pasado, es decir, volviendo a aplicar los principios morales y de consenso que impulsaron el régimen de 1978.

*Trabajo vinculado al proyecto “La memoria de la guerra civil española durante la transición a la democracia” (HAR2011-25154).

¹Hay multiplicidad de cronologías respecto a las fechas de comienzo y cierre de la Transición. Recordemos que durante el proceso fundacional, la transición del postfranquismo se daba por concluida tras el referéndum en diciembre de 1978 aprobando la Constitución, como manifestaron los editoriales de *EL País* y *ABC*, “El día que se aprobó la Constitución. Los votos, bajo la lluvia, pusieron fin la transición posfranquista”. *El País*, 7 de diciembre 1978, p. 11, “Toda la política, dentro de la Constitución. La transición ha terminado”, *ABC*, 30 de diciembre de 1978, p. 7.

²“Resulta por eso algo fatigoso leer una y otra vez que de la transición existe, por una parte, una versión canónica, una historia oficial, un paradigma dominante o hegemónico, con su correspondiente interpretación al uso; y, por otra, la versión que nos propone el último artículo o el libro recién salido a la calle, que no es ni oficial, ni hegemónica, ni al uso y que se reviste de originalidad, de invención de un nuevo paradigma y hasta, en algún caso, de hito histórico. La primera destaca su carácter modélico, privilegia el protagonismo de las elites políticas y hasta de dos o tres individuos mientras olvida o silencia el papel desempeñado por los movimientos sociales; la segunda denuncia a la primera como mito, como mentira, o como mito y mentira, cargando sobre ella la culpa de una amnesia, una desmemoria”, Santos JULIÁ: “Cosas que de la Transición se cuentan”, *Ayer*, 79 (2010), pp. 297-319.

³“Ya antes de la transición y durante su transcurso era habitual atender a esa pluricausalidad y esa multifactorialidad que ahora se propone como nuevo modelo para estudiarla”. En *ibíd.*, p. 298.

⁴Ignacio CAMACHO: “El mito refundacional”, *ABC*, 18 de junio de 2014, p. 15.

⁵Gonzalo PASAMAR: “The Scenes of Memory during the Era of the Democratic Transition in Spain: Politics and Culture”: “In Spain the current debates and political controversies over the quality of democracy and its future include two memory components. On the one hand, the remembrance of the Civil War of 1936-1939; on the other, evoking the period of democratic transition during the second half of the 1970s and early 1980s. Both of these are the foremost ingredients of functional or living memories operating in Spain in the last decades. While their definitive contours might have been recently acquired, these debates are underpinned by narratives that in fact date back to the years of the transition itself”, *Historiografías, revista de historia y teoría*, 7 (enero-junio, 2014), pp. 13-33.

⁶Ver el libro colectivo *Prensa y Democracia. Los medios de comunicación en la Transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009, específicamente: Celso ALMUIÑA: “La Opinión Pública como motor de la transición española (1975-1982)”, Juan Francisco FUENTES: “De la confrontación al consenso: El papel de la prensa en la Segunda República y en la Transición”, Carlos BARRERA DEL BARRIO: “Complicidad y Complejidad de la prensa diaria en la Transición a la democracia”.

⁷“Un proyecto frente al desencanto”, Editorial, *El País*, 4 de julio de 1979.

⁸Se aproxima al tema Manuel ORTIZ HERAS: “Nuevos y viejos discursos de la transición. La nostalgia del consenso”, *Historia contemporánea*, 44 (2012), pp. 337-370.

⁹Antonio FONTAN: “Ni ruptura ni reforma: Cambio”, *ABC*, 17 de julio de 1976, p. 3.

¹⁰Ricardo DE LA CIERVA: “El retorno de don Beltrame”, *ABC*, 20 de junio de 1981, p. 5.

¹¹Santos JULIÁ: *Un siglo de España. Política y sociedad*, Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 275.

¹²Ya hemos visto cómo —en titulares de prensa— la Transición se dio por finalizada en 1978. Consideramos que la cronología que marca 1982 como fecha gozne es la más adecuada para nuestro análisis. Los tres periódicos más acreditados del momento *ABC*, *EL País* y *Diario 16*, que a pesar de ser de tendencias ideológicas diversas, mostraron su coincidencia en una interpretación del hecho electoral como la consolidación de la democracia y la revalidación de la legitimidad de la Constitución de 1978 y, por lo tanto, la compactación de los logros políticos de la etapa anterior y la inauguración de una postransición: “Ante la Victoria socialista”, *ABC*, 29 de octubre de 1982, p. 3, “El socialismo, en el poder”, *El País*, 29 de octubre de 1982, portada y p. 11, “El relanzamiento nacional”, *Diario 16*, 30 de octubre de 1982, p. 2.

¹³Pedro CRESPO DE LARA: *Triunfo de la libertad de prensa. 1977-2000. La transición sin ira del periodismo en España*, Madrid, Esfera de los Libros, 2014, p. 26; también Juan A. GARCÍA GALINDO “Periodismo y periodistas en la Transición política española”, en *Prensa y Democracia...*, pp. 94-100.

¹⁴Véase para el papel de los medios de comunicación en los procesos de transición, J. GUILLAMET (ed.): *El periodismo en las transiciones políticas. De la Revolución Portuguesa y la Transición española a la Primavera Árabe*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014.

¹⁵Maxwell McCOMBS y Donald L. SHAW padres (1968) del concepto “agenda setting”, McCOMBS explica en *Setting the Agenda. The Mass Media and Public Opinion*, Cambridge, Polity Press, 2004, cómo los acontecimientos destacados por los medios de comunicación acaban siendo los más importantes para los públicos.

¹⁶“EL PAIS como empresa e intelectual colectivo”, *El País*, 7 de junio de 1981, Tribuna.

¹⁷M.^a Cruz SEOANE y Susana SUEIRO: *Una historia de El País y del Grupo Prisa. De una aventura incierta a una gran industria cultural*, Barcelona, Plaza y Janés, 2004.

¹⁸La investigación sobre los GAL en 1987 realizada por Ricardo Arques y Melchor Miralles para *Diario 16* le costó la cabeza al, desde 1980, director Pedro J. Ramírez, despedido por el director general Juan Tomás de Salas.

¹⁹Pedro J. Ramírez, perfil en *El Mundo.es*, Opinión.

²⁰Pedro J. RAMÍREZ: “El Mundo es suyo”, *El Mundo*, 23 de octubre de 1989, p. 4.

²¹Oficina para la Justificación de la Difusión.

²²María ARROYO CABELLO: “La prensa española en la democracia (1982-2006) Transformación, concentración y regionalización”, *Sala de Prensa*, vol. 4, 103 (mayo 2008).

²³La influyente Fundación Konrad Adenauer (1969), en España desde 1977, presidida por Bernhard Hagemeyer desde 1982, celebraba seminarios con representantes de la política y la intelectualidad contribuyendo al análisis socioeconómico-político de la vida pública española. De estos encuentros se publicaron varios balances. El de 1987 fue codirigido por J. TUSELL, *Diez cuestiones del panorama español, Balance 1986-1987*, Madrid, Ediciones Encuentro, 1987.

²⁴“España necesita Segunda Transición, Javier Tusell”: Archivo Agencia EFE, 2 de diciembre de 1989.

²⁵Javier TUSELL: “España una democracia por consolidar”, *El País*, 20 de diciembre de 1988, “Regeneración de la democracia española”, *El País*, 6 de mayo de 1989.

²⁶Surgido en 1976, *Diario 16*, alumbrado por el éxito de su nodriza, la revista *Cambio 16*, fue hasta los años 90 uno de los medios escritos más audaces y populares de la transición, tanto en diseño como en contenidos; en los años 80 vendía 150.000 ejemplares diarios. Siendo reseñable su énfasis en el periodismo de investigación que le llevó a elaborar sonados reportajes como el fracasado “Complot militar” conocido como “Operación Galaxia” en 1978 o la investigación sobre los GAL en 1987.

²⁷Barcelona, Plaza y Janés, 1990. Coordinó así mismo *La década socialista: el ocaso de Felipe González*, Madrid, Espasa Calpe 1992, colaboración de 21 autores que analizan distintos aspectos del gobierno socialista en el decenio 1982-1992.

²⁸En 300 páginas se criticaba el funcionamiento de la clase política, del Gobierno y su estructura, las elecciones “de nunca acabar”, “el muro de silencio de los intelectuales y el GAL”, la estupefacción y parálisis de la sociedad, los partidos políticos, el funcionamiento de la justicia, el acoso a la libertad de expresión, concluyendo con un epílogo “sacarle partido a la libertad” en el que se exigían las soluciones a los problemas desglosados.

²⁹José María GUEL BENZU: “La comodidad o el cambio”, *El País*, 18 de enero de 1990.

³⁰Santos JULIÁ: *Un siglo de España...*, p. 284.

³¹Josep MARÍA ÁLVAREZ, secretario general de UGT de Cataluña: “Opinión. Un ejemplo a seguir”, *La Vanguardia*, 9 de julio de 1990.

³²“Redondo: concertación será una segunda transición en España”, Archivo Agencia EFE, 20 de mayo de 1990. Ver también el artículo de Antonio ALVAREZ SOLIS: “Le entiendo mal, señor Redondo”, en el que se criticaba la inconsistencia de las propuestas e ideas desgranadas por Nicolás Redondo en el Club Siglo XXI el 17 de mayo, entre otras la que hacía alusión a una segunda transición, *El Mundo*, 18 de mayo de 1990.

³³“Corriente ecosocialista de IU pide segunda transición política”, Archivo Agencia EFE, 14 de marzo de 1992.

³⁴“No ha solido ser nuestro país ejemplar durante los dos últimos siglos en los logros políticos, pero no dudo en calificar la instauración del sistema autonómico como una gran hazaña positiva [...] Esa hazaña lo es porque la operación de descentralización política era, a la vez, una necesidad de nuestro problema nacional y de la eficiencia e integración de nuestro Estado”, Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA: “Sobre el modelo autonómico español y sobre las actuales tendencias federalistas”, *Cuenta y Razón del Pensamiento actual*, 39 (1987), nº 30 (on line).

³⁵“Chile: Duran i Lleida demanda una segunda transición española”, Archivo Agencia EFE, 3 de octubre de 1991.

³⁶“BEIRAS denuncia deterioro democracia y pide segunda transición”, Archivo Agencia EFE, 27 de marzo de 1998.

³⁷“ETA-tregua Beiras (BNG): está en marcha una segunda transición”, Archivo Agencia EFE, 17 de septiembre de 1998.

³⁸*El Mundo*, 7 de abril de 1991, p. 3.

³⁹J. URBANO: “Cartas al Director, ¿Dónde están aquellos socialistas?”, *El Mundo*, 19 de diciembre de 1992, p. 24.

⁴⁰Justino SINOVA, *Un millón de votos (6J: La verdadera historia de las elecciones que alumbraron un nuevo orden político en España)*, Madrid, Temas de Hoy, 1993.

⁴¹“Aznar líder PP defiende Segunda Transición gobernada por su partido”, Archivo Agencia EFE, 29 de julio de 1994.

⁴²Así le llamaba la prensa de la época, porque el color de la portada —con fotografía de Aznar— era rojo, alusión irónica al nuevo catecismo político.

⁴³Lucía MENDEZ: “Cinco años y medio después de ser elegido presidente del Partido Popular...”, *El Mundo*, 26 de noviembre de 1994, p. 14; “José María Aznar presenta hoy su libro como colofón de una semana plagada de apariciones en los medios de comunicación audiovisuales y numerosos actos públicos. A lo largo de los últimos seis días ha participado en dos programas de televisión y ayer fue entrevistado en Los desayunos de Radio 1. En todos los medios, el presidente del PP ha hablado largo y tendido sobre su libro”, *El Mundo*, 25 de noviembre de 1994, p. 10.

⁴⁴Victorino RUIZ DE AZUA: “Aznar quiere reforzar su liderazgo público con un libro sobre los problemas de España”, *La segunda transición* se presenta a fin de mes en Madrid y Barcelona”, *El País*, 17 de noviembre de 1994.

⁴⁵“Los 30 libros más vendidos en noviembre”, *ABC*, 3 de diciembre de 1994, p. 78.

⁴⁶“Lista Rubiños de los libros más vendidos”, *ABC*, 4 de enero de 1995, p. 50 (Rubiños 1860, era el nombre completo de la librería-editorial, una de las más antiguas de Madrid, desaparecida en 2004).

⁴⁷En el programa de Hermida, Aznar fue entrevistado por Consuelo Álvarez de Toledo, *El Mundo*; Antonio Franco, director de *El Periódico de Cataluña*; Iñaki Gabilondo, director de Hoy por hoy, cadena SER; José Luis Gutiérrez, director de *Diario 16*; Raúl Heras, de *El Mundo*; Márquez Reviriego, de *Abc*; José Oneto, director de *Tiempo*; Javier Valenzuela, director adjunto de *El País* (*El País*, 22 de noviembre de 1994).

⁴⁸“Sofres Audiencia de Medios”, promedio de 3 035 000 espectadores.

⁴⁹José María AZNAR: *España, la segunda transición*, 3.^a ed. Madrid, Espasa Calpe, 1994, p. 18 (de la colección Espasa Crónica, con 6 reediciones entre 1994-1995).

⁵⁰Ibíd., p. 22.

⁵¹Ibíd., p. 105.

⁵²Ibíd., p. 181.

⁵³Pablo SEBASTIAN: “El Manantial”, *El Mundo*, 23 de noviembre de 1994, p. 9.

⁵⁴José Luis MARTÍN PRIETO: “El Partido Popular, o cómo ganar amigos”, *El Mundo*, 21 de noviembre de 1994, p. 5.

⁵⁵Francisco UMBRAL: “Aznar y las palabras”, *El Mundo*, 24 de noviembre de 1994, p. 96.

⁵⁶Pedro J. RAMIREZ: “¿Hará Aznar la segunda transición?”, *El Mundo*, 27 de noviembre de 1994, p. 3.

⁵⁷Ibíd., p. 3.

⁵⁸Pablo SEBASTIÁN: “El Manantial”, *El Mundo*, 23 de noviembre de 1994, p. 9.

⁵⁹Pablo SEBASTIÁN: “El Régimen”, *El Mundo*, 7 de febrero de 1995, p. 9.

⁶⁰Alejandro MUÑOZ ALONSO: “Sobre transiciones”, *ABC*, 5 diciembre de 1994, p. 19.

⁶¹Firmó más de 500 artículos entre 1976-2005.

⁶²Javier TUSELL: “Un joven españolista y liberal crítica”, *El País*, 25 de noviembre de 1994.

⁶³Santiago CARRILLO: *La gran transición. ¿cómo reconstruir la izquierda?*, Barcelona, Planeta, 1995.

⁶⁴“Carrillo: me escama eso de la segunda transición”, Archivo Agencia EFE, 29 de noviembre de 1995.

⁶⁵“Preston afirma España no está ante segunda transición”, Santiago de Compostela, Archivo Agencia EFE, 6 de junio de 1996.

⁶⁶Jorge DE ESTEBAN: “El cinismo como forma de gobierno”, *El Mundo*, 11 de octubre de 1996, p. 4.

¿SE NOS OYE? MUJERES Y RADIOS LIBRES DURANTE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA (1976-1986)*

José Emilio Pérez Martínez
Universidad Complutense de Madrid

Con la presente comunicación pretendo, en la medida de lo posible, reivindicar un espacio en la historia de la Transición para el movimiento de las radios libres y para las mujeres que desarrollaron su labor dentro de estos colectivos. Espero poder incorporar el movimiento de las radios libres a esa corriente historiográfica que está recuperando los actores sociales durante el periodo de la Transición, a la vez que matizar el papel que normalmente se le ha otorgado al medio radiofónico, y en general a los *media*, en ese tránsito hacia la democracia. Acercarse a la labor de los colectivos de mujeres dentro de las radios libres es un claro ejemplo de cómo este tipo de emisoras ejercieron de nexo de unión y de nodo de trabajo entre movimientos sociales, y de cómo estos espacios radiofónicos.

Breve aproximación a algunos de los discursos alrededor de la Transición española

Por lo tanto, y teniendo en cuenta los objetivos expuestos en el párrafo anterior, parece de recibo acercarse muy sintéticamente, por razones de espacio, a alguno de los discursos que existen alrededor de la Transición española. Encontramos, por un lado, lo que se ha considerado la explicación “políticamente correcta”, defendida entre otros por Fusi y Palamox, que, partiendo del carácter modélico del proceso, recoge de forma inclusiva las tradiciones explicativas previas (visión socio-estructural, el modelo funcionalista, el recurso a lo subjetivo y la visión político-estructural) en cuatro pilares básicos, que en palabras de Manuel Ortiz Heras serían:

1. Transformación social y económica española de los años sesenta como agente de unas condiciones de estabilidad y relativa prosperidad para el “despegue democrático”.

2. La evolución democrática era poco menos que inevitable y la dictadura se veía como un anacronismo inadmisibles en el plano internacional.
3. Papel clave del rey desde la elección de Suárez a la neutralización del ejército y su saber hacer en el plano internacional.
4. La oposición también supo anteponer el restablecimiento de la democracia a consideraciones maximalistas y doctrinarias. Curiosamente, esta idea ha ido ganando terreno para consolidar la teoría del consenso ya que en un principio sólo se destaca de él la aportación de la clase política procedente del franquismo. Implícitamente, también aquí se valora en positivo el comportamiento de la oposición que se acabó alejando de los principios políticos que profesaron en el antifranquismo, descalificando así cualquier otra posibilidad que hubiese significado una forma de ruptura. Creo así que, una vez más, se tiende como apriorismo teórico a designar la reforma como única vía posible de la transición¹.

Frente a este tipo de explicaciones existen otras que, de forma más o menos radical en sus planteamientos, propugnan un relato del proceso “desde abajo”, destacando el protagonismo de las reivindicaciones democráticas de amplios sectores de la población, que habrían llegado a condicionar la opción democrática de parte de las clases dirigentes. Así, mientras existe un claro consenso en el anteriormente citado “primer pilar” de la Transición (la importancia de los cambios socioeconómicos de los años sesenta y setenta), no existe alrededor de la idea de fijar la crisis de la dictadura como primera y esencial condición de la Transición². Esta crisis era una realidad que los dirigentes del régimen no pudieron frenar, y mucho menos revertir. La erosión que provocaron los grupos antifranquistas, que conectaron a través de su praxis con amplias capas de la población, hicieron que “la salud política de la dictadura” estuviera tan deteriorada “como la salud física del dictador”³.

En esta línea se ha destacado, no sin debate, la labor tanto de los “viejos” como de los “nuevos” movimientos sociales. Así se ha atendido a las luchas promovidas por el movimiento obrero y el movimiento estudiantil, considerados los movimientos clásicos, y a las de aquellos que, de acuerdo con Pérez Ledesma, han constituido los movimientos “alternativos”: feminista, ecologista, antinuclear, pacifista y antimilitarista⁴. Por su relación con las luchas anteriormente mentadas, y su participación de la esfera “alternativa”, merece la pena prestar atención al movimiento

de las radios libres, pues como se señaló anteriormente en él confluyeron las reivindicaciones de las otras movilizaciones y se convirtió en una suerte de “movimiento de movimientos”. Por lo tanto sería en esta línea en la que se movería la presente investigación, reconociendo el importante papel jugado por los movimientos sociales durante el proceso de Transición, y señalando que su actividad es, una vez aprobada la Constitución y puesto en marcha el sistema democrático, muestra inequívoca de que el “consenso” tal vez no alcanzó las dimensiones que se le atribuyen, que el “desencanto” no desmovilizó al total de la población, y que sin ser el origen de todos los males actuales, sí que hay que revisar el discurso hegemónico sobre el que se sustenta nuestro sistema político porque como todo mito fundacional esconde en su narrativa luces y sombras.

Unas notas sobre el movimiento de las radios libres en el Estado español

¿Qué es una radio libre? ¿Cuál podría ser una definición válida para este fenómeno cultural? A pesar de la multitud de nombres con los que se conocen este tipo de emisoras, pues es un fenómeno global, para el caso que nos ocupa la definición podría ser, atendiendo a sus características esenciales, la de una emisora con un carácter autónomo, independiente, laico y plural; promovida y gestionada por asociaciones y colectivos sin ánimo de lucro, con un funcionamiento democrático y compartido, con la asamblea como órgano de decisión, y cuyos objetivos se dirigen hacia promover el derecho a la comunicación y la información, construir una práctica radiofónica participativa y plural, así como a desarrollar una marcada labor social.

Es también una característica histórica de este movimiento la carencia de licencia de emisión, es decir, el realizar su actividad de manera ilegal. Un punto a tener en cuenta éste, pues ayuda a diferenciar a las radios libres del resto de realidades con las que compartía (y comparte) el éter. Por un lado están las estaciones radiofónicas legales, con licencia, que serían las públicas y las privadas (comerciales), cuyas diferencias con las radios libres resultan obvias. En el campo de las emisoras ilegales, las radios libres compartían espectro con otros dos modelos radiofónicos como serían las radios municipales y las radios piratas. Estos tres modelos tan sólo comparten la ilegalidad derivada de no poseer licencia de emisión. Las radios piratas perseguirían el ánimo de lucro a través de la emisión de espacios publicitarios, con lo que serían diametralmente opuestas a las radios libres. Las radios municipales serían proyectos puestos en marcha

por consistorios de un signo u otro, que ejercían de altavoz propagandístico de la autoridad correspondiente, un motivo por el que, aunque a veces han sido equiparadas⁵, estas emisoras no tendrían nada que ver con las libres.

Hay que señalar también que nos encontramos ante un movimiento heterogéneo y variado, lo que hizo que, en su momento, convivieran diferentes modalidades de emisoras. Partiendo de sistemas clasificatorios previos⁶, me parece que las distintas radios libres del Estado pueden encuadrarse en tres tipos: emisoras sociales, epicúreas y políticas.

Las sociales serían el tipo de proyecto más común, vinculado de una forma u otra a movimientos sociales, con su praxis radiofónica perseguirían un cambio social generalizado. Aunque algunas de estas emisoras provinieran de colectivos concretos (ecologistas, pacifistas o antimilitaristas), su programación y participación siempre estuvo abierta al resto de movimientos sociales, con lo que su impulso y objeto inicial se veía normalmente desbordado por una actividad más amplia⁷.

Las emisoras epicúreas fueron aquellas que establecieron colectivos cuyo fin era, en principio, tan sólo el placer de emitir. Dependiendo del caso sí hay que reconocer que algunas de estas emisoras, pese a no estar “politizadas” y mantenerse un poco al margen del movimiento organizado de las radios libres (no participar de instancias de coordinación regional o estatal, o procurar no tener relación con otros proyectos) llevaron con su práctica cotidiana los planteamientos del movimiento hasta límites extremos⁸.

El último modelo, el de las emisoras políticas, tal vez sea el menos difundido dentro de las radios libres del estado. Éstas serían proyectos vinculados a plataformas políticas organizadas, con lo que la pretendida autonomía de las radios libres quedaría en estos casos en entredicho. Hay que reconocer, no obstante, que esta consideración de una radio como “política” fue moneda de cambio común en contexto de crisis dentro del movimiento, era una de las descalificaciones más habituales entre emisoras enfrentadas.

La historia de la radio libre en el Estado español comienza en 1976 con la aparición de dos estaciones pioneras como serían Radio La Voz del Pobre en Madrid⁹ y Radio Maduixa¹⁰ en Granollers, que constituyeron la “prehistoria” del movimiento, pues estos dos proyectos surgieron de forma aislada.

Es muy importante para el desarrollo de las radios libres en el Estado español la influencia directa de las experiencias de Italia y Francia. En estos países existían unos movimientos con gran extensión y dinamismo que tuvieron su repercusión en España

bien a través de la prensa, tanto de la generalista¹¹ como de la alternativa¹², bien a través del contacto directo en encuentros internacionales¹³, con lo que dichos movimientos se convirtieron en claras referencias para aquellas emisoras que, en poco tiempo, ocuparían el espectro radioeléctrico del Estado.

En julio de 1978 se celebraron en la localidad catalana de Vic unas Jornadas Antirrepresivas durante las cuáles se llevarían a cabo una serie de “emisiones experimentales” que han sido consideradas tradicionalmente como pistoletazo de salida para la aparición de las radios libres en Cataluña, que sería desde dónde se terminarían extendiendo al resto del Estado. El mes de diciembre ve nacer la primera emisora libre del País Vasco: JMC-Radio en el barrio de Santa Ana en Las Arenas (Vizcaya), inaugurando la radiodifusión libre vasca.

El 4 de abril de 1979 se crea en Barcelona Ona Lliure, emisora que surge del impulso tomado a través de las emisiones de Vic y de los encuentros internacionales de Barcelona y París. En sus primeros quince días de emisión (fue clausurada el día 19 por orden de las autoridades), salió a las ondas desde el Ateneu Llibertari del Poble Sec, en el 91.5 de la frecuencia modulada¹⁴. Esta emisora se convirtió en un mito dentro del movimiento porque además de dar, a través de su manifiesto fundacional¹⁵, una primera definición del movimiento de radios libres, su cierre por las autoridades, en octubre de 1980 tras su segundo intento de emitir, fue transmitido en directo¹⁶.

Antes de su clausura, este colectivo tuvo la oportunidad de organizar el I Encuentro sobre Radios Libres del Estado Español, entre el 14 y el 17 de junio de 1979 en Barcelona¹⁷. Con esta “trobada”¹⁸ se inauguró un órgano de coordinación a nivel estatal que se reuniría, con cierto carácter itinerante, al menos anualmente durante el periodo que abarca este estudio. Una segunda reunión se celebró del 12 al 14 de octubre de 1979, con una agenda muy similar a la de la anterior: fijar las líneas de acción comunes en cuanto a temas como los cierres de emisoras y el apoyo mutuo frente a la represión, el contenido de las radios, el papel de las radios con respecto a partidos y sindicatos, la comunicación alternativa, la conrainformación, la diversión como subversión, formas y características, la radio como provocación para romper la pasividad de los oyentes, la cuestión de la publicidad, etc.

Crecen el número de emisoras existentes en el Estado a partir del vértice Cataluña-País Vasco, con emisoras como La Campana de Gracia (julio de 1979, Barrio de Gracia, Barcelona), Radio PICA (Promoció Independent Coordinació Artística, 1981, Barcelona), Radio Gavina (1980, Barcelona)¹⁹ u Osina Irratia (1979, Orereta), Satora

Irratia (1979, Tolosa); y en Navarra, que por cercanía habría tenido una temprana actividad: Radio Paraíso (1979, Pamplona) o Eguzki Irratia (1982, Pamplona)²⁰.

El resto de áreas del Estado ven aparecer tímidamente sus primeras radios libres. En Madrid, que desde 1978 (fecha de desaparición de Radio La Voz del Pobre) no había tenido otra emisora alternativa, aparecen entre otras Radio-Ola (1980) o Radio Keka (1981)²¹. Valencia veía aparecer en 1981 el proceso organizativo de una emisora de carácter libertario que terminaría cristalizando en 1982 en el nacimiento de Radio Klara, una de las emisoras más longevas del Estado²².

Para 1983 el movimiento está muy establecido y celebra en el madrileño barrio de Villaverde el VI Encuentro de la Coordinadora Estatal de Radios Libres, del que sale, entre otros documentos, el “Manifiesto de Villaverde”²³ que se convertiría en bandera de estas emisoras pues supone la primera definición consensuada de las mismas.

Entre las radios nacidas en este año encontramos a Onda Sur²⁴, Onda Verde Vallekana²⁵, Radio Luna²⁶ y Radio Fhortaleza²⁷ en Madrid, Radio Cucaracha (también conocida como Radio QK) en Oviedo, Radio Grillo en Zaragoza²⁸, Radio Castaña en Huesca²⁹, Radio Termita en Murcia³⁰ o Radio Manuela en Albacete³¹. El eje sobre el que se estaba constituyendo el movimiento se desborda, comienzan a surgir radios por todo el Estado y Madrid, favorecida por su capitalidad y su proximidad con las instituciones centrales, gana, poco a poco, preeminencia dentro del mismo.

En 1984, a pesar del acuerdo del año anterior, la reunión de la Coordinadora vuelve a celebrarse en Madrid. Esta convocatoria estuvo rodeada de cierta polémica porque la Comunidad de Madrid se implicó en la misma cediendo el Cuartel del Conde Duque, y una subvención a través de la Consejería de la Juventud³², lo que iba directamente en contra de los principios que regían la actividad de estas emisoras.

Nuevas emisoras nacieron este año como Radio Caribú en Valladolid y Radio Puça en Valencia³³, en Cuenca nacieron Radio Kolor³⁴ y Radio Bigarda³⁵ y en Albacete surgió Radio Karacol³⁶.

Esta última ciudad es sede, en 1985, del VIII Encuentro de la Coordinadora Estatal, que a penas sí recibe ayuda por parte de las autoridades locales (a diferencia de lo acaecido en el encuentro anterior)³⁷, haciendo patente la ambigüedad que ha rodeado siempre a las relaciones entre las radios libres y las autoridades. Acuden a la reunión emisoras de nuevo cuño como Radio Lupa de Córdoba³⁸, Radio Legaña de Almería³⁹, Radio Cometa de Valladolid⁴⁰ o Radio Torta de Paterna (Valencia)⁴¹, mientras que a lo

largo del año aparecen Radio Guinguada en Las Palmas de Gran Canaria⁴², Radio Kras en Gijón⁴³ o Radio Chicharra en Toledo⁴⁴, entre otras.

El último año que abarcan estas páginas, 1986, mantiene el ritmo de aparición de nuevos proyectos. Así, por citar tan sólo algunos de ellos, aparece en Oviedo Radio Sele⁴⁵, Radio Funny en Valencia⁴⁶, Onda Vorde en Zaragoza⁴⁷ o Radio Iris en Aranda de Duero (Burgos)⁴⁸. La Coordinadora Estatal celebraría su IX reunión en Valencia, confirmando su carácter itinerante. Durante este año la práctica totalidad de las emisoras se volcaron con la campaña del referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN, hecho que las enfrentaría abiertamente con el gobierno del PSOE, generando no pocos problemas.

Las radios libres y la Transición

El origen último de este movimiento hay que situarlo en un intento por superar una evidente situación de anomia comunicacional especialmente grave en el caso del Estado español por inmediato pasado dictatorial. ¿A qué se corresponde esta anomia comunicacional?⁴⁹ El concepto es una aplicación de la relectura que realizó Robert K. Merton del concepto de anomia acuñado por Émile Durkheim⁵⁰ a un contexto comunicativo. Esto es, una situación en la que existiría un salto entre una serie de objetivos socialmente deseables y los medios normalizados e institucionalizados para conseguirlos. En este caso los derechos a la libre expresión y a la información y los *media*. Estos dos derechos forman parte de la tradición ideológica de las democracias occidentales, desde la *Declaración de los Derechos del Hombre*⁵¹ a las diferentes constituciones vigentes en aquellos años (la española los recoge en su artículo 20⁵²), y como parte constitutiva de la misma fueron promovidos por los grupos dominantes de estos países, siendo aceptados como deseables por la ciudadanía. Sin embargo, la única vía normalizada para alcanzarlos en su plenitud son los medios de comunicación social, y debido a las formas en las que se organizan tradicionalmente (monopolios estatales u oligopolios dependientes de intereses políticos y económicos privados) hacen que no estén al acceso de la ciudadanía. En el caso del Estado español la importancia concedida a estos dos objetivos se vería incrementada al formar parte de los anhelos de la oposición antifranquista.

Ante una situación de este tipo, los individuos (o grupos de individuos en este caso) pueden optar por diferentes formas de atajar la anomia. Las radios libres

constituirían una solución de tipo “innovadora”⁵³, atendiendo a la clasificación de Merton, desplegada desde y por los movimientos alternativos. Esta modalidad de solución implica que sin dejar de considerar estos objetivos como deseables, los individuos, ante la ineficacia de los medios normalizados para llegar a ellos constituyen sus propios “atajos”. Ya que los medios de comunicación de masas legales no permiten a los grupos subalternos acceder a ellos, algunas individualidades o colectivos deciden poner en marcha sus propias formas de comunicación para alcanzar, por fin, dichos objetivos.

Este punto plantearía una fricción con el lugar que se le ha adjudicado tradicionalmente a la radio en el proceso de transición a la democracia, pues, en palabras de Balsebre: “la opinión pública amordazada con la dictadura recupera el habla tras la muerte de Franco gracias a la radio”⁵⁴. Con la muerte de Franco la radio pasará a convertirse en vehículo de comunicación inmediata con la sociedad, haciendo llegar a los españoles todas y cada una de las reformas promulgadas hasta el año 1977. Muchas emisoras aprovecharán el desorden, demostrando la capacidad de adaptación del medio radiofónico a los cambios de régimen político, convirtiéndose en agentes del cambio democrático al aprovechar la nueva coyuntura para transformarse en “micrófono volante” y entrar en contacto con la calle.

Y ese “contacto con la calle” se haría, en ocasiones, gracias a las grandes estrellas radiofónicas que estaba protagonizando la modernización de la radio española. Luís del Olmo convertiría su programa Protagonistas en emblema del cambio democrático en RNE, erigiéndose “en barómetro de una sociedad civil emergente que tenía una cultura que discrepaba con la de la España oficial”, con hitos tan memorable como el colapso que estuvo a punto de producirse cuando el profesor Aranguren hizo apología de las drogas blandas en antena, provocando que la centralita telefónica de RNE estuviera a punto de bloquearse por “la cantidad de llamadas registradas en señal de adhesión o de protesta”⁵⁵. Por otro lado, Iñaki Gabilondo sentó con firmeza las bases del cambio informativo que la radio protagonizaría tras la muerte de Franco y la ruptura del monopolio informativo que hasta entonces había ejercido RNE, con las conexiones obligatorias al boletín de noticias. A pesar de este monopolio, y de la existencia de la censura, algunas emisoras, o algunos locutores, conseguían por uno u otro medio eludirlas⁵⁶. A partir de 1976, ya en Cadena Ser, puso en marcha programas que se consideran básicos para la democratización de la radio española. De este modo, Pido la palabra sería uno de los primeros espacios radiofónicos en incorporar un sistema

telefónico de consulta de opinión y con el Sermómetro la radio por fin adquiriría cierto aire de foro democrático⁵⁷.

Como ya hemos visto una parte de la ciudadanía cree que estas tibia vías no son suficientes para satisfacer sus derechos a la comunicación y a la expresión. La ciudadanía se encontraba con espacios de expresión limitados en un sistema comunicativo evidentemente vertical. Secciones como las cartas al director en los periódicos o espacios radiofónicos insuficientes (en el Sermómetro la audiencia solo podía participar de una encuesta que recogía la opinión de los oyentes en términos binarios: sí o no) apenas sí permiten a la gente convertirse en emisor y establecer cierto *feedback* con los medios de comunicación. Este es uno de los motivos por los que resulta interesante contemplar el papel jugado por las radios libres.

Dar la voz a aquellos que no tienen voz es el principal objetivo de las emisoras libres. Los distintos grupos subalternos y los movimientos sociales “alternativos” se convierten en promotores y parte central del proceso comunicativo puesto en marcha por este tipo de radios. Para construir un sistema de comunicación horizontal en el que la gente sea tanto emisor, como receptor, como parte central del mensaje, las radios libres se dotan de diversos mecanismos. El más relevante tal vez sea el facilitar a la ciudadanía el acceso al medio radiofónico a través de dos vías: el establecimiento de un *feedback* y la implicación directa. La retroalimentación emisor-receptor en este tipo de medios se produce gracias líneas telefónicas que permanecen más o menos abiertas (o procedimientos menos inmediatos como códigos postales) que permiten al oyente entrar en directo en casi cualquier momento para verter su opinión y participar así de la producción de información y contenido.

En el caso de la implicación directa, las emisoras, salvo excepciones, estaban abiertas a la participación de nuevas personas dentro del colectivo y su programación. Así, cualquiera interesado podía ponerse en contacto con la radio libre más cercana, presentar un proyecto de programa y, una vez este fuera aprobado por la asamblea de la emisora, o alguna comisión de la misma, comenzar a emitir su propio espacio, participando directamente de esa ocupación del espacio radioeléctrico y convirtiéndose en emisor, en productor de contenidos, un papel reservado normalmente a los profesionales de la comunicación.

La ausencia de representación en los medios institucionalizados es otro de los motivos que anima al sector alternativo a generar sus propios medios de expresión y creación de agenda. De este modo los programas hechos por grupos o individualidades

vinculadas a determinados espacios de lo alternativo servirían para poner en circulación unos contenidos que de otro forma podrían no tener acogida en los medios convencionales, como se verá más adelante en el caso de los programas de mujeres.

Hay un espacio que a pesar de la heterogeneidad del movimiento aparece como una constante en todas estas emisoras: el espacio contrainformativo. El descontento con los medios de comunicación dependientes bien del Estado, bien de grupos empresariales con vinculaciones políticas evidentes, hace que desde el principio las radios libres generen sus propios espacios informativos alternativos. Ante la precariedad material que siempre rodeó a este tipo de proyectos, dos eran las vías por las que los espacios contrainformativos se nutrían de contenidos: la elaboración propia y la prensa diaria. La elaboración propia hace referencia, como su propio nombre indica, a todas aquellas noticias que eran elaboradas por el equipo al cargo del programa gracias a su propia labor o a colaboraciones externas. Este tipo de noticias serían normalmente de carácter local (del barrio o localidad donde se insertará la radio) o vinculadas a los movimientos alternativos, ya que serían estos los que harían llegar las noticias a los medios libres.

La segunda vía, la utilización de la prensa diaria, constituye un ejemplo de decodificación en código opositor⁵⁸ que es sintomático del carácter altermundista de estos movimientos y de su conflicto ya no con los sucesivos gobiernos de estos años, sino con el modelo de sociedad resultante del proceso de cambio de régimen. Gran parte de estos espacios contrainformativos consistirían en un repaso a las distintas cabeceras de prensa diaria, haciendo una lectura diferente de las noticias más relevantes. La lectura “opositora” haría que no se aceptara sin réplica el contenido de las noticias si no que se intentará leer entre líneas, interpretando qué aparecía en la noticia, y qué no, volcando la ya mentada cosmovisión altermundista sobre dicha relectura.

Para terminar con este epígrafe, antes de pasar a analizar el papel de las emisiones de y para mujeres de este tipo de emisoras, me gustaría ponderar el posible alcance y los posibles retos que las radios libres pudieron plantear a las autoridades y si pudieron llegar a poner firmemente en entredicho el modelo de comunicación imperante.

Las radios libres se constituyen en la esfera de lo alternativo como práctica e institución cultural. Práctica cultural característica porque escucharlas y ponerlas en marcha es algo definitorio del movimiento alternativo. Institución cultural porque ayudaría a poner en circulación los discursos generados desde el mismo, tanto dentro de las propias fronteras de la esfera de lo alternativo como hacia fuera, entrando en los

procesos de negociación de la hegemonía social. Igualmente creo que habrían ayudado a colocar algunos temas en la agenda socio-política del momento a través de la cobertura que se les dio en estas emisoras, y habrían visibilizado conflictos y luchas que de otra forma habrían pasado desapercibidas para parte de la ciudadanía. De este modo, luchas como las de apoyo y solidaridad con los presos (tanto sociales como políticos), las reivindicaciones ecologistas, el antimilitarismo y el pacifismo, las luchas estudiantiles, las reivindicaciones obreras y otras muchas, tuvieron su representación en las programaciones de las radios libres, se las potenció y se las apoyó, cumpliendo así con el objetivo de dar voz a aquellos que no la tenían.

¿Plantearon las radios libres algún reto a las autoridades? Creo que sí supusieron tanto un reto como un incómodo problema para los distintos gobiernos de estos años, en especial para los del PSOE. Sin llegar a constituirse en un contrapoder, el hecho de dar a conocer situaciones y luchas que si no nunca habrían visto la luz, o no habrían tenido espacio en los medios de comunicación y nunca habrían entrado en la esfera pública, convirtió, y convierte, a este tipo de emisoras en un compañero de viaje incómodo. Algo más que incómodo si se tiene en cuenta que una vez hecho el tránsito de la dictadura a la democracia e instaurados unos medios normativos para la participación de la sociedad civil en la vida política (las elecciones representativas cada cuatro años), el resto de cauces ajenos a esta legalidad fueron víctimas de una maniobra de desmovilización por parte de la izquierda tradicional, y las radios libres trabajaron, precisamente, en dirección contraria, esto es, potenciando todas esas vías de participación alternativas y autoorganizadas.

Para concluir señalar que algunos de los programas que se emitían en radios libres llegaron a alcanzar tales estándares de calidad que muchos de sus locutores terminaron por profesionalizarse y formar parte de medios de comunicación convencionales, por poner algún ejemplo: Iker Jiménez comenzó su carrera paranormal en las instalaciones de Radio Fhortaleza.

Mujer y radios libres: programas, grupos y reivindicaciones

Los años finales del franquismo y la Transición vieron aparecer un emergente movimiento feminista que poco a poco se iba organizando, generando sus propios espacios, su agenda, sus reivindicaciones, y que incluso llegaría a ser parcialmente cooptado por las instituciones con la creación del Instituto de la Mujer.

La relación entre este pujante movimiento feminista y las radios libres es evidente desde la aparición de la primera de estas emisoras, con lo que es normal encontrar grupos feministas en los núcleos fundadores de algunas radios, como sería el caso de Ona Lliure y programas específicos hechos por y para las mujeres dentro de sus parrillas.

Entre estos programas encontramos ejemplos como el “Consultorio de Doña Gertrudis” en la misma Ona Lliure, un espacio radiofónico que, satirizando el archiconocido programa de Elena Francis, contestaría los roles de género y los estereotipos de feminidad que ponían en circulación las emisoras públicas y privadas, proyectando una nueva imagen de mujer en la que incorporaría las reivindicaciones del movimiento feminista. La sátira llegaría hasta tal punto que Doña Gertrudis era en realidad un hombre impostando la voz⁵⁹.

Aparecen espacios similares en emisoras como Radio Cero, que aunque estaba vinculada a la comisión antiOTAN y ese fue su principal campo de lucha, tenía un programa dedicado a los movimientos feministas por el que pasaron renombradas militantes feministas del momento como Empar Pineda⁶⁰.

Tan solo he podido acceder al guion del 18 de enero de 1985 del programa feminista “A por todas”, que se emitiría en la sintonía de Onda Sur los viernes de 19:30 a 20:30 y que creo que puede servir para hacerse una idea de los contenidos de este tipo de espacios. “A por todas” contaba con una serie de secciones monográficas: sanidad femenina (anticoncepción y maternidad responsable, información acerca del cuerpo), crítica cultural y mujer (crítica de libros, revistas, teatro, cine, etc. sobre la mujer), educación y mujer, creación (tiempo libre y artesanía, ¿qué hacer para salir de casa?) y leyendas sobre la mujer (brujas y mitos).

Se daba también una especial atención a la actualidad femenina. Así aquel viernes se dedicó un espacio importante al “caso de las mujeres de Ubrique”, entrevistando a dos de las afectadas, y al centro de artesanía textil de Prádena, en Segovia, un centro creado por mujeres. El caso de Ubrique es el de un colectivo de mujeres residentes en dicha localidad que, abandonada por los hombres debido a la emigración derivada de la crisis económica, reclama la organización de un caravana de hombres solteros que se desplace hasta el pueblo para cubrir las necesidades que esta situación estaba creando a la “Comisión de solteras afectadas por la emigración”. Por otro lado el proyecto de artesanía textil de Prádena, habría sido un proyecto por y para mujeres que recuperarían espacios y prácticas olvidadas que harían que las mujeres

participantes se integraran en un grupo de afinidad, reafirmaran su identidad y la vez participaran de una actividad productiva dirigida por ellas mismas y no sometida a un dominio empresarial/patriarcal⁶¹. Un tipo de ejercicios de empoderamiento que no tendrían eco en los medios generalistas, pero que conseguían algo de difusión a través de estos espacios.

Muchas emisoras desarrollaron en paralelo a sus emisiones otros órganos de expresión, como podrían ser revistas y *fanzines*. Por supuesto éstos también sirvieron para que los distintos programas feministas difundieran sus proyectos y generaran pensamiento crítico y debate. Así, en un número del *fanzine* de *Hala Bedi Irratia*, emisora de Vitoria, se recoge un manifiesto que, bajo el título de “Y nosotras, de qué vamos...?”⁶², expone la opinión de las integrantes del programa de corte feminista de la emisora “Adiós Penélope, adiós” sobre un tema tan polémico y candente como las violaciones. De dicho texto merece la pena detenerse en el último párrafo, en el que se aprecia la relación entre la radio libre y esas reivindicaciones de corte feminista en contra de la sociedad patriarcal expresadas en el grueso del texto. Dicho párrafo dice lo siguiente:

“Nosotras estamos en una Radio Libre como Hala Bedi, con un conjunto de tías y tíos con los que pensamos que tenemos algo en común: el rechazo a toda esta mierda de sociedad que nos han impuesto, que no nos gusta, y que queremos cambiar. Y en ese cambio tiene un lugar primordial, el dar un vuelco total a todas las ideas y actitudes machistas que no sólo están rodeándonos en un sinfín de agresiones diarias, sino que además tenemos muy dentro de nuestro coco. Y esta es una lucha de la que la mayoría de los que estáis con nosotros pasáis ampliamente.

Tal vez, esta página pueda servir para abrir un debate con el tema. Nuestro programa los jueves de 2 a 4 horas del mediodía también está abierto a ello. Os animamos a que nos llaméis o escribáis en un intento de que este debate nos sirva a todos y todas”.

Aparece, pues, en dicho párrafo la idea de lo concreto y específico de las reivindicaciones feministas que, a pesar de aparecer dentro del marco de las luchas de los movimientos sociales y de la radio libre, necesitan sus propios espacios y sus propias dinámicas de creación de conciencia y discurso.

Y es en esta línea en la que aparecieron ya a primeros de la década de 1980 los primeros grupos organizados de mujeres dentro de las radios libres. Del primer colectivo del que se tiene constancia a nivel nacional es del Grup de dones de Radio

Venus, que a través de su comunicado “Mujer y radio libre”⁶³ expone claramente la utilidad del papel a jugar por las mujeres dentro de las radios libres. El Grup de dones de Radio Venus, nacido de las cenizas de un colectivo feminista que tenía un programa en Radio Gavina: “El programa de la dona”, tenía como uno de sus objetivos denunciar las “frustraciones provocadas por la voz monótona que cada tarde surgía de aquel transistor [refiriéndose al modelo de programa radiofónico dedicado a la mujer existente hasta entonces]”. La radio, y en general todos los medios de comunicación, ha explotado a la mujer, convirtiéndola en “la voz de relleno, el sonido dulce y sensual”, presentándola “como un símbolo sexual, estimulador de los placeres del hombre y siempre a su servicio”; de ahí la importancia de las radios libres, ya que permitirían “oír otro tipo de voz, que no es monótona ni ritual, que no anuncia, no aconseja ni da discursos de castidad”. Para el “Grup de dones de Ràdio Venus” las mujeres que trabajan en la radio libre “no tienen ninguna necesidad de poner la voz sensual, ni explicar la vida de cualquier cabrón malvado que obliga a su esposa a pintarse y a fregar el suelo con Ajax”; todo lo contrario, los programas “se dirigen a todas las mujeres en general, intentan no mitificar a la mujer como persona marginada de la sociedad, sino como un movimiento de lucha activa para conseguir unos derechos que les fueron negados, hace ya mucho tiempo”. Se intenta desde la actividad del grupo “dar a la vida cotidiana un sentido más amplio” a la par que “abrir los ojos a aquellas que los tenían vendados por tanto cotilleo absurdo impuesto por las emisoras comerciales”. Lo que se escondía detrás de la actividad del “Grup de dones” no era “tan solo una voz y un micrófono”, había “sentimientos, las ocurrencias de una mujer como persona integrada en una sociedad determinada”. Con estas dinámicas se realizaron programas como “La mujer y el ejército”, “Antropología de la mujer en segundo plano”, “El parto natural”, “La psicología diferencial” o “El aborto”, con la intención de “comunicar la verdad sin sombreros, bigotes o barbas que nublen el programa”.

Estos espacios y estos grupos de mujeres constituirían, por un lado, un sitio de resistencia a los discursos de género promovidos por los medios generalistas, pues contestarían las representaciones femeninas estereotipadas vertidas por estos medios a la par que incluirían las reivindicaciones del emergente feminismo en sus contenidos, potenciando el movimiento y ayudando a introducirlo en la agenda política, poniendo al alcance, tanto del público general, como de los militantes del resto de movimientos sociales (con los que compartían el espacio de lo alternativo) sus reivindicaciones concretas.

Por otro lado se convirtieron en una clara oportunidad para establecer lazos, compartir experiencias, y fortalecer, en cierto modo, las dinámicas del feminismo, abriendo una clara vía de empoderamiento a estas militantes, y consiguiendo, gracias al punto de encuentro entre movimientos que constituían los radios libres, que muchas mujeres entraran a formar parte de este feminismo, combinándolo en muchos casos con militancias previas.

A modo de conclusión, y teniendo en cuenta que se trata de una investigación en curso, creo que se perfilan las líneas en las que profundizar para verificar las hipótesis planteadas en este texto, así como la potencialidad de incorporar los radios libres y sus grupos de mujeres al relato historiográfico de estos años.

*Esta comunicación ha sido posible gracias a la financiación del Ministerio de Economía y Competitividad, y forma parte de la labor del proyecto de investigación HAR2011-26344, “Mujer, liberalismo y espacio público en perspectiva comparada”, dirigido por la profesora Rosa M^a Capel, de la Universidad Complutense de Madrid.

¹Manuel ORTIZ HERAS: “Historiografía de la Transición”, en *La transición a la democracia en España. Historia y fuentes documentales. VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos*, Guadalajara, Anabad Castilla-La Mancha, 2004, pp. 223-240. Disponible en: <https://www.uclm.es/ab/humanidades/seft/pdf/textos/manolo/historiograf.pdf>

²Carme MOLINERO: “Treinta años después. La Transición revisada”, en Carme MOLINERO (ed.): *La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Barcelona, Eds. Península, 2006, p. 11.

³Pere YSÀS: *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004, p. 211.

⁴Manuel PÉREZ LEDESMA: “«Nuevos» y «viejos» movimientos sociales en la Transición”, en Carme MOLINERO (ed.): *La Transición treinta...*, p. 140.

⁵María Teresa SANTOS DÍEZ: *La radio vasca (1978-1998)*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1999, pp. 30-38.

⁶Miguel AGUILERA: *Radios libres, radios piratas*, Madrid, Ed. Forja, 1983, p. 66.

⁷Ejemplos claros de esto podrían ser Onda Sur, del barrio madrileño de Villaverde, que fue puesta en marcha por el Colectivo Ecologista de Villaverde, pero que pronto se incorporó a otras luchas y reivindicaciones; o el de Radio Cero, también madrileña, que nace del impulso de la Comisión AntiOTAN, pero que desde su concepción alberga en su seno otros movimientos sociales.

⁸Tal vez el ejemplo más representativo sea el de la madrileña La Cadena del Water, una emisora que pese a no formar parte del movimiento organizado, a través de sus emisiones llegó a unas cotas retroalimentación emisor/receptor y de comunicación horizontal y participativa increíbles, gracias a un teléfono que siempre permanecía abierto y facilitaba al oyente la entrada en directo en cualquier momento de la programación. Para más información sobre la emisora ver: José Emilio PÉREZ MARTÍNEZ: “La Cadena del Water (1976-1986): análisis de una *arradio*”, en Ángeles BARRIO ALONSO, Jorge de HOYOS PUENTE y Rebeca SAAVEDRA ARIAS (eds.): *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación*, Santander, PubliCan, 2010, p. 58.

⁹“Historias de la arradio ¿Qué pasó con la Cadena del Water?”, *Mondo Brutto*, 16, otoño de 1998, s.p.

¹⁰Fechar con exactitud la aparición en escena de Radio Maduixa es una tarea compleja debido a la escasez de fuentes relativas a este evento, y a la diversidad de opiniones expresadas en las mismas, por lo que he decidido partir del testimonio de Manel Aisa, que recoge como fecha de aparición el año 1976: “antes de terminar el año 76 en Granollers empieza a emitir la primera radio libre del Estado, Ràdio Maduixa” en Manel AISA: *Libros Aisa*. Disponible en: <http://manelaisa.com/articulo/articulo-1-las-jornadas-libertarias-de-1977-y-la-transicion-libertaria-1974-1979-version-2/>

¹¹Por recoger tan solo unos ejemplos, aparecieron artículos como los siguientes: EFE: “Ofensiva de las 'emisoras libres' contra la radiodifusión francesa”, *ABC*, 30 de septiembre de 1979; “El Gobierno francés permite, con condiciones, las radios libres”, *El País*, 8 de agosto de 1981; Esther FERRER: “Las radios libres, un fenómeno en auge”, *El País*, 5 de octubre de 1977 o Aura CRIADO: “Radio libres. La guerrilla de la información”, *Blanco y negro*, 9 de enero de 1980.

¹²Entre otras apariciones se pueden destacar: “Entrevista con «Controradio» de Florencia”, *Ajoblanco*, 26, Octubre 1977, pp. 10-12; “Radios libres”, *Alfalfa*, Extra, 1978, p. 50; “Radios libres en Francia. Las radios diferentes”, *Ajoblanco* 31, Barcelona (marzo de 1978), pp. 6- 8 o Miguel A. BARROSO AYATS: “La guerrilla de las ondas”, *El Viejo Topo*, 11 (agosto de 1977), pp. 57 y 58.

¹³En cuanto al contacto directo entre realidades, me gustaría señalar la celebración de dos encuentros en el año 1978. Uno en la Universidad Autónoma de Barcelona (no se conoce la fecha exacta), que reunió a representantes de emisoras de Francia e Italia, y el otro celebrado el 3 de marzo en París, organizado por ALFREDO, el organismo unitario que reunía las federaciones de emisoras tanto de Francia (ALO, Association pour la Liberation des Ondes) como de Italia (FRED, Federazione di Radio Emitenti Democratiche), que congregó a representantes de emisoras o proyectos en vías de emisión de Francia, Bélgica, Alemania, Italia y España, entre otros. Para más información ver: María Teresa SANTOS DÍEZ: *Origen y desarrollo de las radios libres en el Área Metropolitana del Gran Bilbao. 1978-1989*, tesis doctoral, Universidad del País Vasco, 1992, p. 62. Es interesante que a raíz de estos contactos se llegaran incluso a introducir en el Estado español aparatos emisores de contrabando provenientes de Italia, como habría sido el caso del primer emisor de La Campana de Gràcia, emisora de Barcelona, ver: Julia GAS y Javier PÉREZ: “Hay que seguir luchando por la FM ya que es accesible a todo el mundo”, *Diagonal*. Disponible en: www.diagonalperiodico.net

¹⁴“Ona Lliure comença a emetre (04-041979)” en *Estel Negre*. Disponible en: <http://www.estelnegre.org/documents/onallliure/onallliure.html>

¹⁵IROLA IRRATIA: *Radios Libres. Utopía Comunicativa*, Bilbao, Irola Irratia, 2000, p. 6.

¹⁶Francesc Josep DEÓ, Mavi DOLÇ y Mavi y Vicent SANCHIS: *Radios Liures: una pràctica alternativa*, Barcelona, Terranova, 1985, pp. 40 y 41.

¹⁷J.B.G.: “Las radios libres vuelven a la carga”, *El Periódico de Catalunya*, 13 de junio de 1979 y Joseph CLEMENT: “Asamblea de Radios Libres”, *Bicicleta*, 19 (septiembre de 1979), p. 24.

¹⁸ONA LLIURE: *Llibertat d'emissió*, 1979, p. 1. Informe recopilando documentación e información relacionada y generada por Ona Liure, fotocopia de original mecanografiado, cedido por “Virus” miembro de la Coordinadora de Radios Libres de Aragón y de Radio Topo.

¹⁹M.: “FM-92Mc. El aire es de todos”, *Bicicleta*, 39 (mayo de 1981), p. 31.

²⁰IROLA IRRATIA: *Radios Libres. Utopía...*, pp. 10 y 11.

²¹Miguel AGUILERA: *Radios libres y...*, pp. 150 y 151.

²²“¿Quiénes somos?”, Radio Klara. Disponible en: <http://www.radioklara.org/quienes4.html>

²³COORDINADORA DE RADIOS LIBRES: *Manifiesto de Villaverde*, 1983, Original fotocopiado cedido por “Virus” miembro de la Coordinadora de Radios Libres de Aragón y de Radio Topo.

²⁴“Onda Sur”, *Germinal*, 3, s.a. [1985], p. 34.

²⁵José F. BEAUMONT: “Onda Verde Vallekaña una emisora alternativa para grupos ciudadanos del barrio madrileño”, *El País*, 9 de mayo de 1983.

²⁶RADIO LUNA: “Radio Luna”, *Germinal*, 3, s.a. [1985], p. 33.

²⁷RADIO FORTALEZA: *Proyecto: estructura organizativa*, Madrid, 1983, p. 2. Copia digitalizada de original manuscrito cedido por Radio Enlace.

²⁸Javier ORTEGA: “Radio Antena de Zaragoza emitió un programa realizado por las radios libres”, *El País*, 14 de julio de 1983.

²⁹José L. ANDRÉS: “Hoy comienza a emitir Radio Castaña, la primera radio libre de Huesca”, *El Día*, 17 de diciembre de 1983.

³⁰Diego VERA: “Radio Termita, la primera emisora libre de Murcia, comenzará su emisión este mes”, *El País*, 3 de noviembre de 1983.

³¹José Ramón NÚÑEZ: “Las radios libres, un movimiento entre la permisividad y la prohibición”, *ABC*, 15 de julio de 1983.

³²“Las Radios libres quieren ocupar espacios disponibles de la FM”, *El País*, 30 de abril de 1984.

³³“Emisoras en funcionamiento”, *El País*, 29 de noviembre de 1984.

³⁴“Radio Kolor”, Radio Kolor. Disponible en: <http://www.radiokolor.es/radio-kolor/>

³⁵“Emisoras en funcionamiento”, *El País*, 29 de noviembre de 1984.

³⁶“Radio Karacol”, *Germinal*, 3, s.a. [1985], p. 39.

³⁷Andrés GÓMEZ: “Las radios libres debaten los problemas técnicos y políticos de las emisoras”, *El País*, 3 de marzo de 1985.

³⁸“Rafael Román Asensio”, Cordobapedia. Disponible en: http://cordobapedia.wikanda.es/wiki/Rafael_Rom%C3%A1n_Asensio

³⁹Manuel FUENTES: “Radio Legaña presenta a Almería sus emisiones libres mediante una fiesta”, *La Voz de Almería*, 26 de julio de 1985.

⁴⁰Andrés GÓMEZ: “Las radios libres...”.

⁴¹Ricardo I. PAREDES: “Radio Línea IV, 20 años en la onda local”, *Carrer108*, octubre, 2008, p. 29.

⁴²“Manifiesto”, Radio Guiniguada. Disponible en: http://www.radioguiguada.com/laradioenlucha/?page_id=2

⁴³Radio Kras. Disponible en: <http://radiokras.blogspot.com.es/>

⁴⁴“Nacimiento. 1985”, *Diario de actividades de Onda Polígono*. Disponible en: <http://ondapoligono.blogspot.com.es/2007/01/ao-2006.html>. Radio Chicharra cambiaría su nombre por el de Onda Polígono en 1986 y bajo esa denominación se habrá mantenido en activo hasta el día de hoy.

⁴⁵“Hestoria”, Radio Sele. Disponible en: http://www.radiosele.net/webmpc/index.php?opcion=3&subopcion=3&subopcion=2&op_actual=3&sub_actual=0

⁴⁶“Historia de la radio 1986-2011”, Radio Funny. Disponible en: <http://radiofunnyvalencia.blogspot.com.es/p/nosotros.html>

⁴⁷SUSANA: “Onda Vorde 1986-1989”, *Zaragoza Rebelde*. Disponible en: <http://www.zaragozarebelde.org/onda-vorde-1986-1989>

⁴⁸“Historia”, Radio Iris. Disponible en: <http://radioiris7.comuniblog.es/index.php/historia/>

⁴⁹Para un desarrollo más amplio del concepto de anomia comunicacional aplicado al caso de la radio libre en el Estado español ver: José Emilio PÉREZ MARTÍNEZ: “La ‘anomia comunicacional’ como origen de prácticas comunicativas alternativas: el caso de la radio libre española (1976-1989)”, en Antonio GARCÍA JIMÉNEZ, Carlos LOZANO ASCENCCIO y José Luis PIÑUEL RAIGADA (eds.): *Investigar la comunicación en España*, vol.2, Madrid, AE-IC, 2011, pp. 253-263.

⁵⁰Robert K. MERTON: *Teoría y estructura sociales*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1965, pp. 141-150.

⁵¹“Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, 1789”, *Recursos Académicos*. Disponible en: <http://www.recursosacademicos.net/web/2011/06/25/declaracion-de-los-derechos-del-hombre-y-del-ciudadano-1789/>

⁵²*Constitución Española de 1978*. Disponible en: http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulo_s/articulos.jsp?ini=15&fin=29&tipo=2

⁵³Robert K. MERTON: *Teoría y estructura...*, p. 149.

⁵⁴Armand BALSEBRE: *Historia de la radio en España vol.2 (1939-1985)*, Madrid, Cátedra, 2002, p. 438.

⁵⁵Lorenzo DÍAZ: *La radio en España*, Madrid, Alianza, 1997, p. 466.

⁵⁶Así lo manifiesta, por ejemplo, Basilio Gassent que recuerda que en sus años en Radio Alicante gozaba de libertad absoluta porque, en sus propias palabras: “mi censor era Rafael Campos de España, que era amigo mío, y me permitía hacer lo que me viniera en gana”, de manera que él daba sus diarios, “aunque tuviera que conectar con RNE”, Lorenzo DÍAZ: *La radio en España...*, p.460.

⁵⁷Armand BALSEBRE: *Historia de la radio...*, p. 438.

⁵⁸Stuart HALL: “Codificación y descodificación en el discurso televisivo”, *Cuadernos de Información y Comunicación*, 9 (2004), pp. 210-236.

⁵⁹Emili PRADO: “Las otras radios”, en Armand BALSEBRE (ed.): *En el aire. 75 años de radio en España*, Madrid, Promotora General de Revistas, 1999, p. 226.

⁶⁰Entrevista con Juan Pablo Calero, miembro de Radio Luna, emisora madrileña dependiente del Sindicato de Banca de la CNT y posteriormente de Radio Cero (1984-1985), donde llevaba, junto a otros compañeros del Comité anti-represivo de Madrid, un programa con el nombre de “Libertad Condicional”, Madrid, 16 de diciembre de 2010.

⁶¹Programa: A por todas, Madrid, 1985, fotocopia de original manuscrito, p. 2. Cedido por Julio Alguacil, miembro fundador de Onda Sur.

⁶²“Y nosotras, de qué vamos...?”, *Halabedidatzita*, 1, sin fecha, p.11.

⁶³GRUP DE DONES DE RÀDIO VENUS: “Mujer y radio libre”, *Germinal*, 3, s.a. [1985], p. 17. En adelante y hasta que se indique lo contrario, todas las citas provendrán de este mismo artículo.

SALIR A LA CALLE A FILMAR LA TRANSICIÓN POLÍTICA ESPAÑOLA*

M.^a Palmira Vélez Jiménez
Universidad de Zaragoza

El documentalismo de largometraje revivió al calor de la transición a la democracia en España y tuvo en la década de 1970 sus frutos más granados. Buena parte de esos documentales, cuyo significativo número contrasta con los pocos producidos en los años 80 y 90, se dirigieron fundamentalmente a construir y recuperar la memoria perdida durante los cuarenta años de franquismo. Lo había empezado a hacer Basilio Martín Patino en 1971 con su documental de montaje *Canciones para después de una guerra*, aunque sin ningún éxito entonces porque las autoridades no permitirían su visionado hasta después de muerto el dictador. Unos pocos años más tarde, en plena Transición, la inmediatez de la realidad española de cambio político y social influirá para que los productos documentales se inclinen por hacer una reflexión desde el presente sobre un pasado muy fluctuante aún sobre ese presente; esto es, se van a detener a analizar el papel de la memoria en la construcción histórica y en el presente de la sociedad española. Aquí vamos a analizar y comentar algunos de esos documentales empeñados en fijar la realidad del momento, centrados explícitamente en la situación política y social, con objetivo de contrainformar y denunciar; algunos de ellos son cortos y medimétrajes hechos individual o colectivamente en absoluta clandestinidad y vistos fuera del circuito comercial al uso, el llamado cine independiente, alternativo o marginal que data en parte del cineclubismo de los años sesenta y setenta. Nuestro análisis finaliza con el macrodocumental *Después de...* dividido en dos partes (*No se os puede dejar solos* y *Atado y bien atado*) de los hermanos alicantinos José Juan y Cecilia Bartolomé; un producto que sí se rodó pensando en su explotación comercial pero que tampoco en este caso va a ser posible debido a la retirada de subvención económica de que fue objeto al considerar —falsamente— su implicación en el clima golpista del 23-F. *Después de...* viene, así, a cerrar simbólicamente un cambio de ciclo en 1981.

Los documentales de la Transición responden a la urgencia histórica y política del momento. “No había apenas tiempo para vivir un presente irrepetible, pero, al

mismo tiempo —reconoce Esteve Riambau—, había que recuperar urgentemente un pasado oculto o deformado por la dictadura. La Transición fue, en definitiva, un período intenso y apasionante frente al cual el cine no podía permanecer insensible ni indiferente”¹. Son documentales que satisfacen la necesidad de tener aquella información que había venido siendo sistemáticamente negada o hurtada por los medios oficiales de comunicación: huelgas, manifestaciones, protestas y en general cualquier signo de oposición y disidencia. De antemano se les supone un tratamiento documentalista, realista, de la realidad, de acuerdo con la vieja asunción que otorgaba al género documental más cotas de verdad objetiva, notarial, que al cine de ficción, afirmación esta cuestionada casi desde el mismo momento en que fuera hecha. Valga recordar que en lo que hace el documental, que es registrar, no se actúa objetivamente cual una ventana abierta a un trozo de realidad, sino que hay una copresencia inalienable de quien filma, a la vez que una transformación, una representación o reconstrucción de la realidad del objeto y las situaciones filmadas. Del registro (filmación o rodaje) a la visualización, es decir, del tránsito que va de la primera mirada a la segunda, la del espectador, los enunciados fílmicos también sufren diferentes grados de intervención (montaje, sonorización...). El documental, “posiblemente la muestra más acabada del cine no-ficcional” en palabras de José Enrique Monterde², más libre que éste último para experimentar y explicitar un discurso narrativo con fin informativo o didáctico ha venido teniendo, sin embargo, un lugar subsidiario en la exhibición. Su tendencia a la fragmentariedad, a ser un producto de montaje en el que imágenes y sonidos no necesariamente han de ir combinadas es una de sus características principales. Naturalmente lo filmado en el documental, por muy “no profesionales” que sean los sujetos captados, no es la pura transposición fílmica de la realidad bruta; el sentido y el valor del documental dependerán de un montón de decisiones técnicas, de una puesta en escena previamente meditada, de un guión trabajado también con anterioridad y modificado, si procede, durante el proceso de rodaje, y de muchos otros factores, sin olvidar que la misma presencia de la cámara no es inocua, sino interactuante. Los hermanos Bartolomé abordarán dicho proceso creando un ambiente de participación generalizada de la gente de la calle, incluso provocando debate entre ella en los lugares a los que les avisan para ir a grabar o de “motu proprio” acuden. Lo que obtienen de esta manera es que los hablantes se olviden de que la cámara está presente, está filmándoles y se expresen, así, con libertad. Es un cine, evidentemente,

con voluntad realista, preocupado por los efectos de transparencia e inmediatez de la realidad circundante.

El marco en el que habría que enmarcar el esfuerzo de los hermanos Bartolomé, no es otro que el heredero del cineclubismo, movimiento de oposición antifranquista aún dentro del régimen. Consiste en una red de producción, exhibición y distribución clandestina conformada por asociaciones culturales y organismos sociales como colegios, parroquias, ateneos, asociaciones de vecinos y colegios mayores. Los cineclubs eran los únicos lugares podían verse títulos prohibidos como *Viridiana* (Luis Buñuel, 1961), *Octubre* (Sergei M. Eisenstein, 1928) *El gran dictador* (Charles Chaplin, 1940), etc. (Martínez Herranz, 2013). Presente en todo el territorio nacional, el cineclubismo va a ser especialmente importante en Cataluña, donde el PSUC (Partido Socialista Unificado de Cataluña, de ideología comunista) proporcionará valiosos militantes interesados por la dimensión contracultural y revolucionaria del cine; son los nombres de Román Gubern, Enrique Lahosa, Pere Ignasi Fagés o Pedro Juan Ventura.

Un ejemplo interesante de cine independiente data de 1975, el corto de veinte minutos de duración en B/N titulado *Un libro es un arma*, responsabilidad de la barcelonesa Cooperativa de Cine Alternatiu, esto es, la productora de la distribuidora alternativa Central del Curt, la más grande y de implantación estatal durante ocho años, los que coinciden plenamente con la Transición. *Un libro es un arma* comienza con la conocida frase del escritor norteamericano Ray Bradbury (*Fahrenheit 451*) “Un libro es un arma cargada en la casa de al lado. Quémalo. Quita el proyectil del arma”. Relata el ataque al taller Picasso en Barcelona, el de la librería Cinc d’oros (ataque que supuso unas pérdidas por valor de un millón de pesetas) y el intento de atentar contra la Sala Gaspar. Agermnament, organización dependiente de Barcelona cuyo objetivo es promover la ayuda al Tercer Mundo, con ayuda de una revista desde hace 14 años, según data la voz en off. El atentado perpetrado contra sus instalaciones se produjo en Semana Santa, causando importantes destrozos y pintando numerosas cruces gamadas e inscripciones del Partido Español Nacional Socialista. Siguen comentarios al golpe de estado en Chile y al fallecimiento del poeta Pablo Neruda doce días después, no sin antes haber sido saqueada su biblioteca en Isla Negra por los militares. Nova Terra es la siguiente editorial barcelonesa atacada (1 de mayo de 1973), esta vez incendiada con bidones amarrados a la puerta. La acción violenta se extendió a Pueblo, Ausiàs March, Antonio Machado (de Sevilla), Tarántula (de Madrid) y hubo amenazas a muchas más. La de El Ciervo (julio de 1973) se produjo a mediodía, con la mayor impunidad; ataron

a la secretaria y vertieron líquido corrosivo sobre los ficheros y dejaron pintadas “V Comando Adolf Hitler”. La Gran Enciclopedia Catalana tampoco se libró (4 agosto 1973) de la furia fascista, así como Viceversa doce días después. Dentro de la librería, la cinta nos muestra una entrevista sobre el asunto a Joaquim Bomaguera, que habla en catalán. Propaganda Popular Católica, P. P. C., sufrió un fuerte incendio y explosión con artefacto de relojería el 1 de noviembre del mismo año. Como consecuencia va a permanecer cerrada durante un año. Por último, el atentado contra “Distribuciones de Enlace” el 2 de julio de 1974 va a ser muy impactante: cierre por más de una semana y pérdidas de doce millones de pesetas según calcula Faustino Linares. Independientemente de los daños materiales, simbólicamente el perjuicio es grande — albergaba a Ediciones 62, Tusquets, Fontanella, Barral, Laia, Anagrama, Cuadernos para el diálogo, Península, Lumen, Ediciones de bolsillo— y es lo que moverá a la solidaridad tras el atentado³. Las librerías de la ciudad condal dedicaron sus escaparates a Distribuciones de Enlace (a iniciativa del Gremio de Libreros y Editores) y el Ministerio decidió comprarle libros por un valor neto de un millón de pesetas. Todavía en 1975, el 4 de enero, el asalto al Teatro CAPSA, donde se estaba representando la obra “Terror y miseria del III Reich”, de Bertolt Brecht, conmocionó a la ciudad. Otras agresiones culturales son mencionados: el de cine de Mataró, cineclubs en sesión “To be or not to be”; la cadena de atentados contra “La prima Angélica”, película de Carlos Saura de 1973, en el cine Anaya de Madrid y los cines Balms de Barcelona. Tanto Alfons Comín como Beatriz de Moura, entrevistados para la ocasión, concluyen que son violencias de quien sabe que está ya en trance de desaparición.

Entre la esperanza y el fraude, 1931-1939 (1977), primera película sobre la II República y la Guerra Civil tras la muerte de Franco, para jóvenes que no habían conocido ninguna de las dos, fue una de las cintas más distribuidas de las que se almacenaban en la Central del Curt, con un total de 120 contrataciones⁴, lo que habla de su éxito popular, pero también de su aceptación en festivales y muestras. Realizado por uno de los grupos de la Cooperativa, el de L’Hospitalet, de marcada tendencia anarquista, este hecho va a marcar también sus contenidos y le hará objeto de polémica entre otras izquierdas. Su importancia es ser pionero en recordar el pasado a modo de documental⁵. Son 9 años de historia divididos en 25 capítulos diversos con vocación docente hechos con material de archivo y entrevistas (por ejemplo al brigadista Arthur London o al cenetista Joan Ferrer), si bien se centra en hechos históricos antes que en personalidades destacadas. Su intención es mostrar qué pasó y defender posiciones de

antes de la guerra, echando la culpa a los comunistas de haberla perdido y haber hecho fracasar, por ejemplo, la revolución del 37 en Barcelona. Es, finalmente, una más del grupo de documentales que no tuvieron en su día un estreno comercial junto a, por ejemplo, *Informe general*, de Pere Portabella (1977) *Guerrilleros* (Bartomeu Vilà y Mercé Conesa, 1977), *Reflexiones de un salvaje* (Gerardo Vallejo, 1978) o *Sabino Arana* (Pedro Sota, 1980).

El Colectivo de Cine de Madrid, operativo entre 1970 y 1977, estuvo formado por militantes de base del Partido Comunista Español, PCE, de la Escuela Oficial de Cine. Andrés Linares, Miguel Hermoso, Tino Calabuig y Miguel Bilbatúa son nombres propios que le dieron identidad, principalmente los dos primeros. El Colectivo estuvo estructurado en tres grupos de trabajo típicos: de propaganda, un frente sindical y el propio de cine. Su estrecha relación con militantes de base comunistas le granjeará apoyo del PCE en logística y estrategia, aunque no económico. Algunos títulos importantes surgidos del Colectivo fueron los siguientes: *Patiño* (1972, obrero de la construcción de Getafe muerto a tiros por la Guardia Civil, y única película con la que se trabajó con Italia); *Universidad 71-72* (1972), *Presos* (1973), *Proceso 1001* (1974), *La lucha obrera en España* (1974), *La ciudad es nuestra (La estética urbana)* (1975, de Tino Calabuig y Miguel Ángel Córdor), *Amnistía y libertad* (1975), *Raimon Sing* (1975), *Vitoria* (1976), *Hasta siempre en la libertad* (1978, sobre el asesinato de abogados laboristas de Atocha, y con texto del escritor y afiliado al PCE, Manuel Vázquez Montalbán); *El oro del PCE. Una fiesta para la democracia (o La fiesta del PCE)* (1977, con expreso apoyo económico del PCE)⁶.

Una cinta impactante firmada por el Colectivo de Cine de Madrid fue *Vitoria*. Su foco de atención es la matanza de Vitoria el 3 de marzo de 1976, en la que la policía disparó contra los pacíficos huelguistas reunidos en asamblea en la Iglesia de S. Francisco de Asís, con resultado de cinco muertos y cuarenta y cinco heridos de bala. El documental, en B/N, no es sino el funeral con miles de personas acompañando a los familiares de las víctimas. Impresiona la queja de haber sido criminalizados como terroristas, cuando son nada más que obreros; expresamente dicen sentir vergüenza al estar oyendo desde el 36 la retahíla de que quemaron las iglesias, y ahora las queman ellos, bajo pretexto de que están alterando el orden público y la paz social. Algunas voces claman porque se vea, equivalente al que se sepa en el extranjero “la verdad”. La policía había disparado con metrallera, incluso golpeado con porras eléctricas; la novia de uno de los fallecidos recuerda que “siempre ha estado luchando por la unión obrera”

y su madre se “alegra” de que haya muerto “por el ideal que él tenía”. Otra escena impresionante es la del ataúd subiendo la escalinata de la catedral, con una multitud fuera. Dentro, el cura dice entre otras cosas que no es lícito matar, no es lícito matar así, y que no se puede encontrar justificación, ni en ley, ni en pretendida legítima defensa, ni en el orden público. Espera de las autoridades competentes una rigurosa investigación de los hechos. Después oímos a un político decir que han venido “para hablar pero también porque es el único medio que tenemos para reunirnos” y “estos muertos son nuestros”, de todo el pueblo de Vitoria, por haberse atrevido a pedir un salario de cinco mil pesetas al mes, jubilación y condiciones laborales seguras. La foto de los fallecidos, una a una, son mostradas al espectador, entremezcladas con el signo de victoria en las manos de la gente y consignas de “Ya basta”, “Vuestra muerte no será impune”, “Gloria a las fuerzas del mundo del trabajo” o “Libertad a los detenidos”.

Votad, votad malditos (1977, 23 min., en color) tiene dirección, guión, fotografía y montaje de Llorenç Soler. José María Siles, periodista que ocupará varias corresponsalías de Televisión Española más adelante, es quien entrevista en la calle a votantes anónimos la víspera de las elecciones legislativas de junio de 1977, las primeras tras el período republicano. Es un reportaje de encuestas audiovisuales filmado cámara en mano, en poco tiempo y con pocos medios que muestra dos cosas simultáneamente: lo mismo comprobamos la incultura del trabajador inmigrante analfabeto que irá a votar porque le han dado permiso en la empresa, sin saber en absoluto (“es que yo no entiendo de política”) quién está detrás de las siglas de los partidos políticos; como al concienciado y, en ocasiones, luchador continuado por la venida de la democracia, que sí tiene una poderosa memoria crítica de la historia reciente.

El mismo director Soler, un independiente de origen valenciano residente en Barcelona, había hecho en los años 60 varios cortos y medimétrajes documentales en 16 mm⁷ —formato más barato que el de 35 mm., el único compatible con la exhibición en salas comerciales—, gracias a su productora Filmage y a sus incursiones en la publicidad. En general uno de los caracteres del documental de la transición española, aparte del ya señalado de tener raíces en la clandestinidad o en el cine marginal, independiente, fue la de que realizadores noveles hallaban en él más fácil acceso que al cine comercial; lo cual le proporcionará una curiosa y variopinta financiación. Solo a modo de doble muestra citaremos el apoyo del director de la revista *Interviú* (fundada en 1976) en el hinchado a 35 mm de *Ocaña, un retrato intermitente* (Ventura Pons,

1978, sobre el travestí y pintor andaluz del mismo nombre residente en la Barcelona más liberal del momento); así como la financiación de la lisboeta Fundación Gulbenkian y la potentada familia Huarte en la producción de la patiniana *Queridísimos verdugos*⁸.

Llorenç Soler es un realizador partidario de la ruptura con lo establecido, al identificar el “cine profesional actual” con “prototipo del cine falso, superficial e hipócrita, realizado a espaldas de nuestra realidad”, de manera que “el único cine posible actualmente en nuestro país es el cine directo, cine encuesta o cine verdad hecho en 8 ó en 16 mm. y de producción independiente” con un objetivo claro: “Se trata, en suma, de ayudar con los medios que como cineastas tenemos a nuestra disposición, a transformar de una manera radical la sociedad en que vivimos. ¡Por un cine adecuado a una necesaria y urgente necesidad social!”⁹.

Otras opciones radicales, pero con menos desarrollo en el futuro estuvieron en la Escuela de cine Aixela de Barcelona, a través de Román Gubern y Pere Portabella, allí donde se hablaba de semiótica y de Roland Barthes¹⁰; también radicaron en el Grupo Búho de Madrid (Martínez Lázaro, Ungría, Martínez Torres) y en la barcelonesa IN-SCRAM (1969) o productora de cortos dirigida por Francesc Betriu¹¹.

Después de... es, como reza su publicidad comercial, “la historia de la transición contada por gente de la calle”. La portada la muestra en marcados “estereotipos”: el falangista; el guardia civil; el terrorista; el cura; el agricultor; el estudiante/ intelectual; la anciana tradicional; todos en una España sobre la que pende una bomba enorme. El único a salvo de la amenaza es el evasor de impuestos, cruzando ya los Pirineos. La intención de los directores era justo esa: “reflejar los sentimientos y opiniones de la gente de la calle tras la transición de la dictadura a la democracia. Así como los conflictos que amenazaban la normalización democrática y que culminaron con la intentona golpista del 23 de febrero de 1981, poco después de finalizada la película [...]. Queríamos dejar un testimonio, porque una cosa que nos preocupaba muchísimo, tanto a mi hermano Pepe como a mí [Cecilia], era la amnesia histórica. La gente olvidaba muy pronto lo que había ocurrido antes, así que queríamos reflejar, de alguna manera, hechos que veíamos que la gente borraba muy rápido de su memoria”¹².

Ambos tenían experiencia de lo que significaba tomar la cámara al hombro y grabar en escenarios “vírgenes”. José Juan había trabajado en Santiago de Chile ayudando al equipo de Patricio Guzmán en la filmación de *La batalla de Chile*, hasta que tuvo que abandonar el país andino en septiembre de 1973 cuando el golpe militar.

Cecilia acababa de filmar en 1978 una película feminista, *Vámonos, Bárbara*, encargo del productor Alfredo Matas, y tenía experiencia en filmar varios cortos desde que cambiara sus estudios superiores en Ciencias Económicas por los de dirección en cinematografía en la EOC, Escuela Oficial de Cine de Madrid, donde se graduará en 1971. Cecilia supo de la Escuela en un NODO —vía Bardem y Berlanga— de los que llegaban a Fernando Poo, Guinea Ecuatorial, colonia africana española en la que la alicantina residió hasta los 18 años de edad y donde sus padres ejercían de maestros¹³. Entre sus trabajos de la Escuela merece la pena destacar el titulado *Margarita y el lobo*, medimetro alegre y desinhibido que “estaba muy bien” en opinión de Manuel Gutiérrez Aragón (compañero de promoción de Cecilia junto a, por ejemplo, Patricio Guzmán, Antonio Drove, José Luis García Sánchez y Josefina Molina) aunque en su momento fue clandestino pues la dirección de la EOC ordenó la destrucción de negativos. Los dos hermanos trabajarán juntos y en buena sintonía con ocasión de *Después de...* Formó parte también del equipo, en calidad de director de fotografía, José Luis Alcaine, esposo de Cecilia; con lo que podríamos hablar de un equipo muy compenetrado y de reducido tamaño, la poca gente que cupiera en un coche y poco más para desplazarse con agilidad entre los lugares de candente actualidad con una sola cámara la mayoría de las veces, de las más ligeras de la era predigital¹⁴. Porque lo que harán, sin duda, es dar la voz al pueblo mostrándonos a la ciudadanía bien activa en la lucha social del momento y, en consecuencia, creando narrativas sobre procesos de transformación social. Se trata de una experiencia nueva tras los rigores de la represión franquista, cuando la gente manifiesta su desencanto ante la situación actual, su incertidumbre, enfado, convencimientos y miedos. El título en que habían pensado era justamente *El desencanto*, pero hubieron de desestimarlo al haberlo adoptado Jaime Chávarri en su descarnada crónica sobre la familia Panero (1976).

Lo que les interesó a los directores, indudablemente, era dar cuenta de la efervescencia ciudadana ante las libertades recién estrenadas en España tras un largo período dictatorial, así como la decepción y el sentimiento “gatopardista” entre sectores importantes de la población. Tanto les interesó que resultaron atrapados por el ambiente y acabaron abandonando el proyecto en el que andaban trabajando para salir “A la calle, que ya es hora”, como había escrito el poeta Gabriel Celaya. El experimento consistía en empezar a rodar con la máxima objetividad posible para reflejar lo que pensaba la ciudadanía y cómo vivía la nueva situación, a veces con mucha desconfianza política. La mayoría es rodaje de exteriores con luz ambiente; había que ir bien identificados y

adecuadamente vestidos, además de cuidar el lenguaje. Otra muy importante regla no escrita era la de visibilidad total del cineasta en el rodaje para no levantar desconfianzas, sino muy al contrario promover la intervención y las ganas de hablar de la gente. De ahí, por el contrario, la invisibilidad de la cámara respecto a la visibilidad del profesional y la omnipresencia del audio.

La palabra sea posiblemente, sin desdeñar la imagen, el mayor efecto del documental. Como con en la poesía de Blas de Otero hay un tránsito del “yo” al “nosotros”, “Nos queda la palabra”, una palabra que es voz libre, guiada o tutelada lo menos posible, porque son escasas las entrevistas a cámara o los textos en *off*. Muy al contrario, en pantalla vemos muchas veces cómo el micrófono de ambiente actúa de involuntario “personaje” central en torno al cual se congregan grupos de gentes dispuestas a dar su parecer; incluso parte de la cabeza del profesional que registra el audio se cuelga en campo y es muy revelador que la gente, a su vez, se incline ligeramente hacia delante en busca del micrófono, olvidándose, por tanto, de la cámara que le está filmando. El registro de las voces, la grabación y captura de sonidos invitan a adentrarse en el documental; no se limitan a explicarlo. Cuando uno de los informantes toma la palabra, los demás pasan a un lugar secundario, pero siguen presentes (mismo encuadre de varias personas en distinto plano que son enfocadas de manera sucesiva cada vez que hablan), y atestiguan, así, las declaraciones del otro como testigos participantes. Otro recurso expresivo es el denominado coleo o prolongación de las declaraciones verbales con algún gesto, suspiro, movimiento o alguna palabra suelta. Es de esa manera como el pasado es recuperado y representado al igual que el presente: a través de la memoria oral de quienes lo constituyen. La objetividad del documental al estilo de notario observador significaba dar la palabra a todos. La reforma ha tapado, ha echado tierra sobre la Guerra Civil y el franquismo. La gente se queja de que no han sido reivindicados los que perdieron la guerra dando su vida por la defensa del legítimo Gobierno de la II República. Otro gobierno, el vigente de la coalición *ex profeso* Unión de Centro Democrático, formado en buena parte por herederos del régimen franquista, no ha hecho nada hasta entonces ni parece muy dispuesto a hacerlo en el futuro; con lo cual todos están descontentos: la izquierda y los nostálgicos franquistas.

Llegamos así a la caracterización múltiple del macrodocumental *Después de...* Es una crónica política pionera de la Transición en su conjunto. Es también una interpretación de la misma a la luz del desencanto, ese período que aproximadamente va de 1978 a 1982, cuando el PSOE, liderado por el joven Felipe González al que apoya la

socialdemocracia alemana gana las elecciones por primera vez desde los tiempos republicanos. Un desencanto mezclado con patente descontento manifestado en los espacios públicos, porque la opción por la reforma descartando la de ruptura no calmó las expectativas de cambio de buena parte de la población. Es también un ajuste de cuentas con el pasado reciente, y una revisión, por último, desde la conciencia de que el presente es fruto de ese pasado.

Los títulos que dividen los contenidos fílmicos son elocuentes: *Tres años después*, *La democracia ha venido* (subdividida en *La izquierda sale a la calle*, *Los artífices de la reforma*, *Los que añoran el pasado* y *Empiezan los cambios*). La celebración del Primero de Mayo de 1978 en la Casa de Campo de Madrid es una de las primeras escenas, un acto ahora festivo cuando solo tres años antes era de protesta. Aparecen los principales líderes políticos, Enrique Tierno Galván, Felipe González, Santiago Carrillo, el escritor comunista Manuel Vázquez Montalbán pone el contrapunto al asegurar que la democracia ha llegado como el “gran circo ruso”, en un marco difícil que da la sensación de no haber conseguido lo que se esperaba. *Los que añoran el pasado* alude a al partido ultraderechista *Fuerza Nueva*.

A continuación *Empiezan los cambios* (min. 17:47) y es el turno para *La recuperación de un pasado prohibido*, concretado en la exhumación de fosas comunes. “no queremos odios ni venganzas —asegura un familiar—, pero sí testimonios para que estas locuras no se repitan”. Otro confirma que en Burgos, a 60 km de donde están filmando, hay otra fosa mucho más grande cuya existencia mucha gente ignora; la misma persona refiere con tristeza indignada que todavía le dicen cuando va a sacar papeles de viuda que en La Rioja no se fusiló a nadie. Las dificultades para acceder a los cuerpos enterrados han sido muchas y “si hay desencanto en la gente porque falta democracia no es por la izquierda —asevera un tercero— son porque siguen los mismos”. El contrapunto a la fosa republicana es Paracuellos (min. 23:35). El alcalde a la sazón, Ricardo Arete, es comunista e hijo del alcalde republicano fusilado en 1939. Otro cambio es el de *Los nuevos Ayuntamientos*, cuyos plenos se detienen en debatir el cambio de nombres de calles y plazas (imágenes del de Getafe y Guernica). Más adelante la cámara recoge la llegada de uno de los alcaldes más emblemáticos de la Transición, el profesor D. Enrique Tierno Galván, presidente hasta 1978 del PSP, Partido Socialista Popular (que se integrará en el Socialista) y alcalde de Madrid de 1979 a 1986, a una misa en la catedral de la Almudena como gesto de conciliación con la Iglesia, aunque para el sacerdote oficiante las libertades están trayendo la ruina y la

disolución del matrimonio. Es solo una parte de la iglesia, no obstante, porque *Los nuevos cristianos*, las comunidades cristianas de base, están con los problemas de la gente, como el divorcio (ley de 1981), aborto (1985), celibato, empleo y exclusión social.

El descontento o los límites de la reforma se muestran hacia la mitad: “viuda de rojo” que no cobra nada en absoluto de pensión, alusiones al famoso juicio de Basauri (Bilbao) a 11 mujeres de un barrio popular acusadas de haber abortado. Cristina Alberdi, del Colectivo de Abogadas Feministas, nos desvela las dificultades por la escasa variación de las leyes y de las personas en los cargos de decisión. *Una juventud marginada* (desde min. 55:27), con un 60% de paro y afectada por la drogadicción tampoco mejora el panorama. El desempleo también es agrario e industrial.

La otra cara del descontento nos traslada al Valle de los Caídos donde la viuda de Franco y numeroso público civil y militar está celebrando el primer aniversario de su muerte. Especialmente impactante es la soflama de una mujer sobre “nuestro caudillo” frente a la como poco “depravada” en su opinión política actual. Así acaba la primera parte, *No se os puede dejar solos*, crónica del desencanto, pues nadie parece estar satisfecho de los resultados del cambio, ni siquiera los que votaron al gobierno.

La segunda parte, *Atado y bien atado*, comienza con la intervención estelar el 18 de julio de 1979 en Las Ventas de Charito Reina, joven actriz y dirigente sevillana de *Fuerza Nueva* a donde llegó de mano de su tía Juanita Reina. *El malestar dentro de la izquierda* es palpable en el funeral del joven comunista Andrés García Fernández, asesinado por fascistas a la salida de un cine madrileño¹⁵, en el que Carrillo, secretario general del PCE, pide el cese de la impunidad y calma a los militantes. La moderación de los partidos de izquierda tiene raíces históricas según expresa Felipe González, secretario general del PSOE, y presidente del Gobierno a partir de 1982; raíces que conducen a la tolerancia, a tensionar solo mientras no peligre el equilibrio inestable de una democracia nueva; lo que ya entiende menos la gente —se queja— es que esa tolerancia provenga solo de las izquierdas. Por su parte, el veterano líder comunista Santiago Carrillo al ser preguntado sobre el consenso lo califica de “mal menor”, “quizá la única vía que nos quedaba para hacer una constitución en la que cupiéramos todos”. La *Estrategia de la tensión* ejercida contra las Fuerzas Armadas, que “han pasado sin cambios de la dictadura a la democracia” afirma la voz en *off* (26:52), precede a *La rebelión contra el centralismo* (32:51) e intenta responder a la pregunta de qué quiere el pueblo primero en el País Vasco (con *Estatuto de Autonomía* recuperado); luego, en

Andalucía. La autonomía pobre (40:12), con problemas severos de emigración; y en tercer lugar en *Castilla. Rebelión en la cuna del centralismo* (57:22) recordando la vieja rebelión de los comuneros. *La crisis de la reforma*, a los sesenta minutos de documental, hace balance final de la Transición. En algún momento previo la voz en off ha valorado que aquélla ha sido posible porque “el llamémosle consenso, pacto o quién sabe qué, un gran acuerdo parece haber unido a todos los españoles”. Aún queda *El laberinto vasco*, lo que equivale a violencia etarra y sacrificio de la clase obrera, dando cumplida cuenta del multitudinario funeral del sindicalista de la UGT, Germán González, asesinado por ETA bajo falsa acusación de delator¹⁶ y de la estudiante activista Yolanda González.

En otro orden de cosas *El detonante andaluz*, simboliza el llamado «cerrojazo andaluz», al proceso autonómico. *Lo que permanece* pone el acento en las Fuerzas Armadas, “aparentemente impasibles ante la demolición del franquismo”, relata la voz en off, pero para calificarlas a continuación de “gran incógnita”, “testigo mudo”, o el “gran tabú de la reforma”. Se recuerda al espectador, efectivamente, que las dos únicas excepciones a la ley de amnistía de 1977 han sido los militares republicanos y el grupo de oficiales demócratas partidarios de reformas castrenses de la Unión Militar Democrática, UMD (entrevistan al comandante Luis Otero, expulsado del Ejército por pertenecer a dicha agrupación). Las escenas de la entrevista al dirigente socialista Felipe González reconociendo la fragilidad entre su partido y el ejército son ilustrativas del clima de temor al ruido de sables. La situación empeoró con las manifestaciones en contra de la política transicional de Jaime Miláns del Bosch, capitán general de la III Región Militar (Valencia), en *ABC. El País* respondió reclamando de inmediato la abstención de los militares en la política (*El pesimismo de un general*, 13 de septiembre de 1979)¹⁷, censurando la “escasa precisión y abundante gratuidad” del oficial.

Las críticas a las Fuerzas Armadas fueron tabú en esos primeros años transicionales, lo mismo que las dirigidas a la Monarquía, a la Policía, y a la Guardia Civil. Recordemos, por ejemplo, que al franquista Eduardo Manzano se le censuró el capítulo Franco-Don Juan, de su *España debe saber* (1976), una peculiar advertencia personal sobre las desgracias que a los españoles se les venían encima con la democracia. En *Patrimonio nacional* (Luis García Berlanga, 1981) la referencia *real* fue solo tangencial, lo mismo que en la irónica *Jalea real* (Carles Mira, 1981), inspirada en el último Austria, Carlos II. Finalmente, incluso Televisión Española eliminó en 1981 toda mención a la monarquía en la veterana *Novio a la vista* de Berlanga (1953).

Otro tema delicado fue el de las responsabilidades durante la Guerra Civil. *Rocío* (Fernando Ruiz, 1980), el corto *Estado de excepción* (Iñaki Núñez, 1977) y *El crimen de Cuenca* (Pilar Miró, 1979) son tres excelentes ejemplos de películas que tuvieron serios problemas judiciales antes de poder estrenarse. Desde noviembre de 1977 la censura oficial había desaparecido; pero a fines de esa década la reforma democrática se vivía como algo que podía ser reversible y que estaba amenazado desde frentes diversos¹⁸.

Se permitía hablar de muchos otros asuntos: la historia de España, Guerra Civil, nacionalismos, corrupción, pobreza, crisis económica, la movilización obrera, la marginación de la juventud, el aborto, la homosexualidad, el terrorismo. No todos aparecen en el documental y, en cualquier caso, no todos con igual profundidad. El metraje era excesivo y su montaje se prolongó.

Preguntada *a posteriori* si cambiaría algo del documental Cecilia Bartolomé contesta negativamente, aunque sí rodaría la tercera parte que siempre quisieron hacer con el título *Todos al suelo*, alusivo a la actitud de quienes hasta el golpe del 23-F atacaban la Constitución, al presidente Suárez y al Rey, pero que desde entonces cerraron filas en defensa de la democracia. El golpe, cada vez más estudiado por historiadores además de periodistas, ha sido abordado recientemente poniendo el acento en la diversidad de hipótesis estratégicas de sus protagonistas¹⁹. Para la directora en concreto:

“Este cambio político fue brutal... ¡y llevó al secuestro de nuestra película! Porque nos decían que era incómoda, inoportuna, que no había que resucitar lo que nos había llevado a esto, es decir, la bipolarización tan brutal que se estaba produciendo en el país [...]. ¡Eso había que tapanlo! Ese fue realmente el origen del secuestro [del documental], más que el hecho de pronosticar el golpe de Estado, que se pronosticó de forma totalmente racional, porque dos y dos daban cuatro”²⁰.

En cuanto a las críticas de parcialidad, en su opinión no estarían en absoluto justificadas y, de hecho, las recibió por ambos lados:

“Los fachas estaban encantados con el documental ¡Si hasta nos invitaron a la Feria de Abril en Sevilla! Los que echaron botellas en la manifestación, los amigos de Charito Reina, su novio, que entonces era jefe de seguridad de Blas Piñar, estaban encantados de

la vida [...]. Entonces ¿éramos parciales a favor de ellos? Cuando fuimos al País Vasco, un poco acojonados, la verdad, grabamos la primera manifestación de gente de izquierdas en contra de ETA, en Zumalla, lo que conllevó las críticas de algunos compañeros intelectuales de izquierdas del momento, como Alfonso Sastre. Fuimos a grabar a la gente indignada ante las pintadas fascistas aparecidas en el monolito de una fosa común republicana, y paralelamente grabamos en Paracuellos, el cementerio de víctimas de la Guerra oficial del régimen, porque también eso era necesario. Grabamos a Tierno Galván aguantando estoicamente la soflama de la misa en la Almudena, y al mismo tiempo grabamos a grupos de cristianos de base que decían cosas de lo más razonable. Y todo eso [...], luchábamos contra la amnesia histórica en todos los campos. O sea que no estoy de acuerdo en absoluto con esa crítica de parcialidad. Además, nos secuestraron la película porque nos acusaron de haber hecho una cinta «incómoda», y era eso, incómoda, pero para todos”²¹.

Invitada a la 24.^a Semana Internacional de Cine de Barcelona, la película mereció la primera rueda de prensa en la que se habló de “posibles excesos de objetividad” (sic.) en escenas como la plaza de Oriente ocupada por Fuerza Nueva. Cecilia respondió que eran escenas reales, y que no habían pretendido otra cosa que mostrar la realidad, “presentarla ante el espectador adulto, en un intento de máxima objetividad. *No hemos inventado nada, fuimos simplemente testigos*”²². También se vertió la crítica de ponderación en determinados temas conflictivos, y un olvido especialmente doliente para las reivindicaciones catalanistas: no haber filmado la multitudinaria Diada de 1977. Hechas estas matizaciones, desde luego a quien no gustó en absoluto la película fue a las autoridades, que llegaron a sospechar de los cineastas y les llamaron a prestar declaración sobre los antecedentes del golpe, dado que al final de la misma se reflejaba el ruido de sables. Todavía sin estrenar por falta de tiempo, y a la espera de apoyo institucional, la reacción de las autoridades —cuando ya no hay censura, recordémoslo, de modo que no habrían podido prohibir la exhibición— fue la de denegar todo tipo de subvención económica, con idéntico efecto. Cecilia denuncia las presiones “directas e indirectas” que “surtieron efecto sobre la distribución, ya que el estreno ha ido postergándose porque, como es lógico, para ellos no tiene sentido luchar por exhibir un film tachado oficialmente de difícil, molesto e inoportuno y que además no va a contar con la subvención del 15% de taquilla. El resultado es claro: sin necesidad de la censura de Franco, nos han silenciado, que era lo que desde el principio intentaron”²³.

Con el paso del tiempo las valoraciones sobre el trabajo más político de los Bartolomé se han sucedido y reactualizado. Augusto M. Torres, autor de *Directores españoles malditos*, asevera que estamos ante “un trabajo más televisivo que cinematográfico”²⁴; otros, incluso ante un trabajo “fallido”²⁵. Como historiadores, sin embargo, hemos de valorar positivamente la activación que logra hacer de la memoria reciente.

*Trabajo de investigación realizado con el proyecto *La memoria de la guerra civil en la transición democrática*, dirigido por el profesor de la Universidad de Zaragoza Dr. D. Gonzalo Pasamar (HAR2011-25154).

¹Esteve RIAMBAU: “Vivir el presente, recuperar el pasado: El cine documental durante la Transición (1973-1978)”, en J. M. CATALÁ, C. J. CERDÁN y Casimiro TORREIRO (coords.): *Imagen, memoria y fascinación. Notas sobre el documental en España*, IV Festival de Cine Español de Málaga, Madrid, Ocho y Medio, Libros de Cine, 2001, p. 125.

²José Enrique MONTERDE: “Realidad, realismo y documental en el cine español”, en J. M. CATALÁ, C. J. CERDÁN y Casimiro TORREIRO (coords.): *Imagen, memoria y fascinación. Notas sobre el documental en España...*, p. 17.

³Gonzalo PASAMAR: “El recuerdo de la Guerra Civil española durante la Transición: Los editores y las colecciones históricas y de memorias”, en *Historia Social*, 77 (2013), pp. 49-67.

⁴Josep-Miquel MARTÍ I ROM: *La Central del Curt. Cooperativa Cinema Alternatiu (1974-82): Una experiència alternativa*, 1994 e íd: “La crisis del cine marginal”, *Cinema 2002*, 61-62 (marzo-abril de 1980), pp. 104-107, cit. en Alberto BERZOSA CAMACHO: “La central del Corto, recuperar la experiencia”, en *O olho da historia*, 10 (abril de 2008). Disponible en: <http://oolhodahistoria.org/artigos/CONGRESO-la-central-del-corto-alberto-camacho.pdf>

⁵Ibíd., p. 16.

⁶Disponible en: <http://www.lamarea.com/2013/10/14/los-documentales-prohibidos-de-la-transicion/>

⁷Destacan *Cincuenta y dos domingos* (1965), sobre “maletillas” de los suburbios barceloneses; *Será tu tierra* (1965) y *El largo viaje hacia la ira* (1969), sobre los problemas de los inmigrantes en Cataluña; *Seamos obreros* (1970), sobre los de una fábrica de automóviles; *La enfermedad alcohólica* (1973); *Sobrevivir en Mattahausen* (1975), tema que retomará en *Francisco Boix, un fotógrafo en el infierno* (2001); y *Gitanos sin romancero* (1976), sobre una comunidad gitana de Galicia y el racismo.

⁸Otra cosa fue que el estreno no se produjera por rechazo expreso del retratado en el documental. Fueron los casos del cantante Raphael en *Raphael es Rafael* (Antonio Isasi Isasmendi, 1975) y *Un maestro* (Cayetano del Real, 1978, sobre el torero Paco Camino).

⁹Carlos GORTARI: “El cine español en los años 70”, en *Cine nuevo*, 7, p. 49.

¹⁰Lo dice Antoni PADRÓS con ocasión de la inauguración en París del ciclo Clandestí: cine catalán bajo el franquismo con una de sus obras, *Lock out* (1973). Disponible en: <http://www.pragda.com/wp-content/uploads/2011/12/Antoni-Adr%C3%B3s-ADN.pdf>

¹¹Pedro MEDINA y Luis Mariano GONZÁLEZ: *Cortos pero intensos. Las películas breves de los cineastas españoles*, Festival de Cine de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 2005.

¹²Natalia CONTRERAS DE LA LLAVE (Universidad de Alicante): “Entrevista. Cecilia Bartolomé. La linterna de la memoria”, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008. Edición digital a partir

de *Quaderns de Cine: Cine i memòria històrica*, 3 (2008), Alicante, Vicerectorat d'Extensió Universitària, Universitat d'Alacant, D. L. 2007, p. 40.

¹³Cortos: *La noche del doctor Valdés, Carmen de Carabanchel, La bruja, Plan Jack Cero Tres. Vámonos, Bárbara* no tuvo el éxito esperado por pésima comercialización y dos versiones.

¹⁴Josetxo CERDÁN, Cecilia DÍAZ LÓPEZ: *Cecilia Bartolomé: el encanto de la lógica*, La fábrica de Cinema Alternatiu, Ocho y medio Libros de cine, 2001.

¹⁵Información disponible en: http://elpais.com/diario/1979/05/01/madrid/294405854_850215.html

¹⁶“Militante del PSOE, asesinado en el País Vasco por un comando autónomo de ETA”, *El País*, 28 de octubre de 1979 y “Diez mil personas, en el funeral por Germán González”, *ibíd.*

¹⁷Información disponible en: http://elpais.com/diario/1979/09/25/opinion/307058401_850215.html

¹⁸Manuel TRENZADO ROMERO: *Cultura de masas y cambio político: El cine español de la transición*, Madrid, CIS, 1999, p. 91.

¹⁹Alfonso PINILLA GARCÍA: *El laberinto del 23-F. Lo posible, lo probable y lo imprevisto en la trama del golpe*, Madrid, Universidad de Extremadura, Biblioteca Nueva, 2010.

²⁰Natalia CONTRERAS DE LA LLAVE (Universidad de Alicante): “Entrevista. Cecilia Bartolomé. La linterna de la memoria”, *ibíd.*, p. 41.

²¹*Ibíd.*, p. 42.

²²“Después de... Crónica contemporánea”, *La Vanguardia*, 16 de octubre de 1981 (la cursiva es mía). Disponible en: <http://hemerotecapaginas.lavanguardia.com/LVE08/HEM/1981/10/16/LVG19811016-047.pdf>

²³Información disponible en: http://elpais.com/diario/1982/05/07/cultura/389570406_850215.html

²⁴Madrid, Huerga y Fierro editores, 2004, p. 56.

²⁵Pedro LÓPEZ GARCÍA: *Alicantinos en el cine. Cineastas en Alicante*, Alicante, Fundación Centro de Estudios de la Comunitat Valenciana, Editorial Club Universitario, 2010. “Intentó, con más empeño que acierto, trazar una crónica de urgencia de los días posteriores a la muerte de Franco con su confusa y a la postre fallida *Después de....* El fracaso de este film la alejó de la industria”. En Casimiro TORREIRO: *Historia del cine español*, Madrid, Cátedra, 2000, cit. en LÓPEZ GARCÍA, *Alicantinos...*, p. 118).

NARRATIVAS DE AUSENTES: LA TRANSICIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS EMIGRANTES Y EXILIADOS RETORNADOS*

Pablo Aguirre Herráinz
Universidad de Zaragoza

Introducción

¿Cómo se vivió el proceso de transición democrática española desde las filas del exilio? ¿Y desde las filas de otros colectivos de “ausentes”, como pueden ser los propios emigrantes en el extranjero, o desde la perspectiva de los que todavía padecían las secuelas de la España aherrojada —hablo de los presos de Franco, que aún lo eran, y de algún que otro “exilio interno”, que lo habían sido—? ¿Fue más grande entre ellos la pulsión de la lucha en la calle o la extrañeza ante un cambio demasiado tímido, tibio tal vez, bien que reconfortante? ¿Supo la sociedad reconocer el papel que jugaron los que no estaban de cuerpo, pero sí de alma y, a veces, de pluma y palabra? ¿Y entre quiénes sí llegaron a estar, qué hubo en la Transición de herencia de la España vencida —o emigrada— o qué queda, desde el punto de vista de nuestra democracia actual?

Todas estas cuestiones me vienen a la mente a la hora de plantearme el problema de las narrativas más periféricas que se derivaron del proceso de transformación democrático, toda vez que algunas de ellas engarzaban de manera directa con las que las habían antecedido —en el exilio, por ejemplo— o con las que se fueron conformando progresivamente en la dictadura. Por ejemplo, a partir del desarrollismo franquista, que si homologó a España como país mínimamente industrializado y competitivo fue a costa del sacrificio de una importante masa migratoria que marchó del campo a la ciudad y de la ciudad al extranjero para ganarse la vida, descubriendo a su vez formas de socialización de las que devengarían todo tipo de expectativas no previstas, o por lo menos no controladas, por el Régimen. Ambas, narrativas y expectativas periféricas —insistimos, en gran medida imbricadas con quienes no estaban o no habían estado durante demasiado tiempo en el país—, son el objeto de nuestro texto, aunque, y a

modo de eximente, baste el recordar que lo son también de una futura tesis doctoral por lo que no podrán aquí hallar más que un planteamiento superficial y provisional.

Con el fin de aligerar la presente comunicación del peso considerable que supondría una bibliografía relativa a los múltiples temas que en ella se abarcan, me ha parecido pertinente limitar aquella a las fuentes primarias. De este modo será a través del trabajo de archivo que se hilvanará un discurso cuya limitación principal consiste, en virtud de su soporte documental, en no poder más que ilustrar aspectos disruptivos en el tiempo y limitados en cuanto a su representatividad global relativos a la configuración de las narrativas sobre el retorno y el exilio. Dichas fuentes se corresponden, principalmente, a los siguientes tres corpus documentales: epistolarios, muchas veces dispersos procedentes de las filas del exilio libertario, comunista y socialista —y que, por ese orden, proceden de los archivos de la Fundación Salvador Seguí y del archivo del Partido Comunista Español en Madrid, así como de la Fundación Pablo Iglesias en Alcalá de Henares—, la hemeroteca online de El País durante sus ocho primeros meses de vida y extractos varios de nueve entrevistas realizadas en la última década a emigrantes asturianos retornados, que están recopiladas y transcritas en un atilillo de la Universidad de Oviedo, cuyo fondo lleva por nombre el acrónimo AFOHSA —Archivo de Fuentes Orales para la Historia Social de Asturias—. Estos tres conjuntos se complementarán con encuestas de la Fundación Primero de Mayo e informes de la Secretaría General de Inmigración y Emigración de Madrid. Los dos se refieren al problema de la emigración y a la valoración que hacen los emigrantes de su experiencia personal y de la situación de España, así como a la contra: el cómo instituciones estatales como el Instituto Español de Emigración los perciben a ellos.

Las dinámicas del exilio

Con la muerte de Franco el exilio, contando desde el más tardío de 1939, cumple siete lustros de historia. En este inmenso periodo muchos hombres y mujeres han dejado sus años de juventud y adultez, y muchos otros, su vida entera. El relevo generacional y el exilio tardío de posguerra fueron, si acaso, las dos únicas vías por las que la España desterrada renovó sus filas, aunque la sensibilidad no siempre era la misma que la de sus predecesores biológicos o ideológicos. Para los nacidos fuera de España aquella era un ente amado, aunque ignoto, y para los que la habían abandonado tras la Segunda Guerra Mundial el panorama no fue el mismo. Para ellos la instalación en Francia —

pues Francia fue y es el principal refugio del exilio español y su legado— fue mucho menos traumática que la de sus mayores, en 1939, cuando el ánimo nacional se hallaba muy alterado y el dispositivo de acogida y retención de extraños rayaba lo penitenciario.

Es por esta disparidad biográfica, en verdad tan múltiple como el número de personas reunidas en el exilio, que la década de los setenta se fue perfilando como un escenario poliédrico, donde en función de su experiencia vital y de sus expectativas, cada sector, cada individuo, sopesaba de un modo u otro su porvenir inmediato. Y las perspectivas de unos y otros chocaban, como habían chocado durante décadas los planteamientos de las distintas siglas políticas, y dentro de ellas, de sus diversas corrientes de opinión: “son gentes que no sienten ya nuestras ideas, por las razones que sean, el tiempo pasado, la diferencia de situación, la decisión de no regresar ya, con carácter definitivo a España, etc.”¹. De este modo resumía Toulouse Carlos Martínez Parera desde a su tocayo Carlos Atienza, exiliado en México, la falta de “adhesión profunda a la ideología socialista” de algunos compañeros a los que no nombra. La carta, que está escrita en enero de 1978 —menos de un mes después de la celebración del XVII Congreso del PSOE en Madrid—, ahondaba en muchos aspectos que en mayor o menor medida respondían a un mismo origen: la escisión socialista acaecida tres años atrás en Suresnes, de la que ahora nos interesan más que sus entresijos —el consabido distanciamiento entre los *históricos* de Llopi y la más posibilista vía encabezada por el grupo de los *sevillanos*—, lo que podríamos llamar su halo ensombrecedor. Pues es la escisión del vecino, más que la oposición del contrario, la que distrae continuamente la correspondencia de los exiliados que he tenido ocasión de consultar. Eso y la ilusión o desilusión que se tiene por la posibilidad de que las convicciones propias, siempre compartidas con alguien o con algo —el partido, la federación, un grupo afín—, se vean reconocidas en la España que se conforma entre las brumas de lo incognoscible.

Esto es cierto tanto en uno como en otro epistolario, tiempo y lugar, y si no veamos dos ejemplos de signo contrario que coinciden en el año 1973²: la visión que nos ofrece una militante comunista llamada Reis Bertral, contraria a la labor que desde el interior desarrollan algunos correligionarios suyos, y la del ferroviario anarquista Ángel Marcos, defensor de la misma para el caso de sus allegados libertarios. En ambos casos nos adentramos dentro de una correspondencia cruzada entre grupos más o menos activos donde unos y otros desempeñan labores de organización y propaganda

incansables que no dejan de reflejarse tanto en sus misivas tanto como en la valoración que hacen de los acontecimientos.

La señora Bertral —del grupo de Sofía— da muestras repetidas de confiar en el porvenir de una España agitada por los jóvenes y por las aguas de la historia, cuya liberación no puede retrasarse mucho. Año a año: “Deseándoos [...] un próspero Año nuevo, y éste sí que creo es el último que pasamos fuera de la Patria” (9/12/70); “cada día tenemos más fuerza” (8/12/71); “todo demuestra que la gran actividad de la clase obrera [...] va pesando cada día más en el proceso de descomposición del franquismo” (7/7/72); “¡Feliz Primero de Mayo! ¡Ojalá el próximo pudiéramos celebrarlo en España!” (24/4/73); “la Aurora de la Libertad, para nuestra Patria, va alumbrando ya intensamente el horizonte” (23/8/74); y “la caída del monstruo del Pardo, está ya cerca” (12/4/75). Si acaso, lo único que enturbiaba las esperanzas de Reis Bertral era la ofensiva divisionista que desarrollaban desde el interior los “otros” (por la fecha y el tono general de sus cartas, parece razonable pensar que se refiera a la escisión de Líster), desde donde intentaban dividir al Partido (16/4/73)³. En cambio, para Ángel Marcos y sus cercanos —el grupo de Toulouse—⁴ la situación no pinta tan bien: la línea convergente que defienden con la CNT en el interior no compartida por los compañeros en el exilio. Obsérvese la progresiva evolución hacia el desánimo: “Hoy tenemos que empezar de nuevo para que dentro de cien años los que nos sobrevivieron hablen de Comunismo libertario” (31/10/67)⁵; “He perdido la esperanza de que la propaganda del exterior colabore a la caída del régimen” (15/4/73)⁶; “Cuando más falta hace que formemos bloque, dada la situación del problema español, esos energúmenos hacen lo posible por impedirlo” (25/4/75)⁷ y “peligramos a desaparecer del mosaico español puesto que todo el mundo está tirando la red para la pesca [...], sería la derrota de nuestro campo y dejaría de ser lo que fuimos pasando a ser tan desconocidos como lo son en otros países nuestras ideas” (27/5/75)⁸.

Siguiendo con esta recopilación de apreciaciones de diverso sentir y talante ideológico, podemos añadir la valoración que el compañero Parera, anteriormente mencionado, hacía a la altura de 1979, cuando su tocayo Atienza le pedía noticias sobre el Congreso. En su contestación plasmaba una reflexión muy interesante: “La realidad es que hay una gran experiencia de silencio. Quiero decir que 40 años de silencio en un país, dejan huella. Y las gentes cuando comienzan a poder hablar, no siempre aciertan en sus juicios y expresiones”⁹. ¿No podemos relacionar estas palabras con esa crítica permanente a la escisión disidente que tanto abundó durante estos años, sólo que más

serena y en cierto modo autoasumida —por más que luego Parera hablara de una “falta de madurez en la base” de su partido—? ¿Y no es tal línea crítica sino el resultado de una pluralidad democrática más o menos acomodada dentro de cada sigla?

Una pluralidad en ocasiones difícil de asumir, bien es cierto, en unos años en los que se jugaba un premio tan alto como en ocasiones nebuloso: está claro que es algún tipo de representatividad electoral, de restitución pública, de recuperación de la legitimidad moral, pero ¿cuál y hasta qué punto en cada momento?, esa es la cuestión. Una situación difícil donde, sospecho, era fácil cargar a la “cerrilidad” del compañero o los compañeros de tal o cual desviación el no estar a la altura, el haber traicionado unos principios que venían ya muy fraccionados. En suma, el haber mandado al traste un no sé sabe muy bien qué. Y es por todo esto —o precisamente a pesar de esto— que las palabras de Carlos Parera me parecen interesantes, si bien es cierto que provienen de una persona que pasa por ser mediatubunda y sosegada, realizadas en fecha avanzada y en un entorno, el del PSOE, que en la bisagra del año 1979-1980 era ya claramente el heredero operativo de la izquierda democrática en nuestro país. Esto, sin lugar a dudas, debe contar a la hora de suavizar lo que aquí he resumido como “dinámicas del exilio”, que no son otra cosa sino el cambiante posicionamiento de las personas y los grupos antes los hechos que les toca vivir de cerca, pero también la costumbre que se hace cuando se pasa demasiado tiempo entre la niebla a seguir y no parar, hasta dar con el muro o la incompreensión.

Algo de esto hubo, empero, entre muchos españoles cuando tantas eran las esperanzas que se tenían de vivir un mañana radicalmente distinto, pero amanecía y, o no había cambio, o el cambio era irreconocible. Dos referencias muy alejadas nos permiten ilustrar esta extrañeza entre exiliados y emigrados, que para algunos fue puntual y para otros absorbente. Entre los primeros, recibía Carlos Parera en 1979 una carta de un viejo conocido suyo que les escribía desde Suresnes a raíz de los acontecimientos recientemente acaecidos en la península —ignoro cuáles son exactamente—: “Sigo de cerca y con pasión lo que pasa y no pasa en España, comprendiendo muchas cosas y otras menos”¹⁰. Entre los segundos, la tercera posibilidad de respuesta a una cuestión que incluía una encuesta que debió de circular en 1977 entre familias de emigrantes españoles en Francia¹¹. La pregunta, que decía así: “¿Cómo describirías tú la nueva situación política de España?”, podía responderse de la siguiente manera: “A) Todo sigue igual; B) Es una apertura, un comienzo” y, atención a la que viene ahora, “C) Es un lío que nadie entiende y no soluciona nada”.

Entre el todo y la nada

Pero las dinámicas tienen topes que las superan. Muchas veces, de lo que se trata no es ya de volver a una España reconquistada, mucho menos republicana —u otra cosa—, sino de volver a un suelo familiar en el que reposar el cuerpo. Claro que en vistas a regresar al terruño propio uno debe procurarse los medios indispensables para pasar los últimos años de vida de un modo digno, pues la miseria, como ha ocurrido sido siempre, es patrimonio de los más ancianos. “Muchos de nosotros tenemos más de sesenta años, si esto dura mucho, el problema se resolverá solo”, aseguraban un grupo de exiliados españoles residentes en Polonia en un tardío 1978¹². “Pero si hay que morir queremos dejar nuestros huesos en España”, aclaraban acto seguido, y es que el principal obstáculo para el regreso era la convalidación de unas pensiones cuyo cálculo era problemático, pues muchas veces los periodos laborales previos al año 39 resultaban difíciles de demostrar a los funcionarios españoles, o estos hallaban problemas a la hora de combinarse con aquellos que habían transcurrido en el extranjero, bien por la falta de convenios adecuados o de voluntad política al respecto. Lo mismo les sucedía a los emigrantes y, en especial, a las mujeres, que en muchos casos no contaban con cotizaciones suficientes para garantizarse una digna jubilación, bien por la invisibilidad del trabajo doméstico que desempeñaban tradicionalmente bien porque sus empleadores europeos se habían aprovechado de su doble vulnerabilidad como mujeres y extranjeras.

Exiliados y emigrantes denunciaron en repetidas ocasiones el olvido al que les tenían sometidos las administraciones e instituciones españolas. Como concluía un veterano emigrante que llevaba más de treinta años fuera de su hogar, y que trabajaba como obrero metalúrgico y yesero en Francia, “el mecanismo de esta marginación es simple; en su país de origen [el emigrante] está ausente, en el país en donde vive y trabaja carece de los derechos legales y elementales para poder intervenir”¹³. Sólo la negociación de un convenio bilateral entre el país de origen y el país receptor podía paliar esta situación de raíz, aunque toda política favorable del gobierno español podía contribuir a suavizar los desajustes. Pero los emigrantes, que a la sazón de los años setenta eran ya una minoría si se los compara con las masas migrantes de las décadas precedentes, no siempre sintonizaban bien —o a la inversa— con el que era su órgano de asistencia por excelencia, el Instituto Español de Emigración (IEE).

No es momento de entrar a describir ni su funcionamiento profundo ni su evolución desde el año 1956, pero sí que quiero apuntar que durante la Transición el

IEE modificó sustancialmente la visión que se tenía del hecho migratorio —si bien siempre fue un órgano un tanto heterodoxo en cuanto a sus opiniones internas—. De un informe del año 1975 en el que se hacía una defensa a ultranza de la democracia orgánica española¹⁴ —con tono molesto, además, por al constatar la fascinación de sus compatriotas por la Europa moderna y libre—, pasamos a otro en 1983 en el que se exige “altura moral” y restitución de cara a los emigrantes que se sacrificaron bien por el progreso o el alivio de los países industrializados¹⁵. En cuanto a la “ausencia” a la que se refería el entrevistado —que vemos que es más una ausencia a lo Labordeta que a lo Larzabal—, exigía para su supresión, entre otras cosas, el reconocimiento del derecho a voto de los emigrantes y un aspecto no menos importante, su efectiva puesta en práctica. Este último detalle es importante, pues un informe del IEE sobre una encuesta realizada entre la emigración española en el año 1984 constata que en las elecciones de octubre de 1982 “tan sólo un 23,70% [de los emigrantes] pudo utilizar el sistema establecido de voto por correo”¹⁶. Además, esta encuesta, que es la continuación de otra anterior organizada por el periódico gallego La Región en 1978, da importantes pistas sobre la inclinación política de los emigrantes que se basan en una recopilación de 5 207 cuestionarios¹⁷.

La encuesta lo remueve todo: nos dice, para 1978, que los españoles emigrantes piden representación en cortes, si bien el 70% no conoce a sus representantes actuales provinciales; Suárez destaca como el político más conocido “y el que más hizo por la democracia”, seguido por González, Carrillo y Fraga Iribarne. Indica como partido favorito a la UCD, aunque matiza que en Francia y en Alemania —y esto es matizar mucho— lo es el PSOE, para apuntar después que es el partido de Felipe el que más ha de aportar en el futuro a los emigrantes, según ellos mismos¹⁸. El 60% está descontento del trato recibido en los centros oficiales españoles, y un porcentaje similar, del 63,1%, manifiesta que “el emigrante no recibe la suficiente información sobre la evolución política en España”, si bien, y partiendo de lo mucho o poco que saben, un 79% considera muy o bastante positivo el cambio político vivido en el país, aunque luego la mitad califican España como un país todavía *poco* o *nada* democrático. Vemos, y es una pena no poder insistir con más argumentos, que la emigración, que los ausentes, también eran críticos con la actitud de España y con la Transición, pero observamos que en ningún caso se habían resignado a quedarse callados o a dar por perdidas las esperanzas de hallar un mínimo reconocimiento, tanto material como político.

La Transición, parafraseando a Suárez, elevó también a la normalidad del debate público lo que ya venía siendo normal durante años entre ciertos sectores. Esta eclosión progresiva, incompleta pero pese a todo notoria y muy considerable, abarcó asuntos que llevaban ya un tiempo en la palestra de algunas siglas o latitudes socioculturales —la reconciliación, el binomio ruptura-reforma, la amnistía, la reparación de la memoria de los vencidos y el enjuiciamiento de sus verdugos, la situación de la mujer, el calvario del exilio, la restitución republicana o la legalización de los partidos políticos son sólo algunos de los casos más paradigmáticos— y, aunque finalmente algunas demandas se malograron o quedaron aparcadas, durante un tiempo estuvieron disponibles entre el todo y la nada. Un simple vistazo sobre la prensa de la época reafirma esta cuestión.

Centrémonos, por ejemplo, en el problema del exilio y en el recién nacido *El País* durante su primer año de vida, esto es, desde el 4 de mayo hasta el 31 de diciembre de 1976 —lo que hace un total de 208 números, una vez descontados los lunes, en los que, como era habitual en aquellos años, ningún diario sacaba edición—. En una búsqueda no demasiado exhaustiva, que se centra sobre todo en las secciones de Cultura y Opinión, tenemos que durante ese periodo de tiempo tan reducido salen a la luz unos 66 artículos, entrevistas, notas de prensa, editoriales o cartas al periódico relacionadas de un modo directo con el problema del exilio, lo que al cambio supone que un número de cada tres alude a este tema —si añadimos a la mezcla el recuerdo de la Guerra Civil, la vindicación feminista o la lucha por la amnistía, encontraremos artículos de esta guisa en por lo menos uno de cada dos números de *El País*—.

Como puede aventurarse, sesenta y seis artículos o espacios de opinión, denuncia y debate dan para mucho y darán más en el momento en el que el vaciado de prensa que se ha proyectado trabaje con tiradas anuales completas de este y otros diarios¹⁹. Pero, volviendo al cerco trazado, la contribución de *El País* durante el año 1976 a la recuperación de la memoria y del legado del exilio puede resumirse en tres puntos:

- En un nivel de restitución, el diario recupera nombres de autores exiliados u obras de aquellos, informa sobre su retorno y proyectos, incluyendo en algunos casos entrevistas²⁰.
- En un nivel de denuncia, el diario incluye por un lado noticias relativas al complicado retorno desde el exilio —que se concentran sobre todo en los meses de verano, cuando sale a la luz el Real Decreto-ley 10/1976 sobre Amnistía²¹—,

al que se añaden otros asuntos colaterales, así como la intervención directa de los implicados a la hora de revalorizar su situación y su particular periplo²².

- En un nivel de construcción afectiva y simbólica, *El País* elabora una especie de patria común donde van a caber los exiliados de fuera y de dentro, de un lado y del otro. Este apartado, por su mayor complejidad y trascendencia, merece que me extienda algo más que los anteriores:

Cuando a los veinte días de su existencia *El País* publica un artículo que firma Ricardo de la Cierva y que se titula “Lain: antimemorias con España” (26 de mayo), el diario pone la primera piedra de un edificio que se va a construir a marchas forzadas a lo largo del año, lo que nos hace sospechar que otros muchos medios colaboraban en esta edificación —una obra ya iniciada por la idea de la reconciliación y los “cantos de sirena”, allá por los años cincuenta—. Concretamente, escribe de la Cierva sobre el nuevo libro de Lain Entralgo que tal obra “acaba de situarle ya en el plano magistral de los Azañas y los Madariagas: dentro de todo, al margen de todo” y recalca acto seguido: “Sus palabras son comunes, comunitarias”. El mes de junio acrisola esta afirmación a través de dos artículos muy significativos que se titulan “El final del exilio interior” (6 de junio) y “La deuda del exilio” (17 de junio), donde en un primer caso se elogia el caso de los “exiliados de la Universidad”²³ y en un segundo la editorial de *El País* insta a la nación a “hacer un examen colectivo de conciencia para saber si los españoles tienen alguna deuda contraída con quienes permanecieron fuera de su patria durante tanto tiempo”. Pronto, una nueva tribuna publicada el 24 de junio y firmada por José Luis Pinillos hace ostensible a unos y a otros —exiliados puramente dichos y exiliados del interior o “insiliados”, como él los llama— esa misma deuda²⁴. De este modo, en menos de mes y media, “El País” ha botado un mismo barco para todos aquellos que se declaren albaceas de la democracia, procedan de donde procedan, sin que por otra parte se reciban muchas llamadas de atención —a lo sumo dos, una manifestada a través de una carta al director que se envía al diario el 24 de julio y otra firmada por Luis Marañón, tres días después²⁵— y sí varios llamamientos de adhesión²⁶.

Hasta aquí, lo que he pretendido ejemplificar con estos casos en apariencia tan extraños entre sí —la construcción por parte de *El País* de un edificio amable donde, más por la existencia de extremos que de grandes acuerdos, cabían personas como Gutiérrez Mellado y Santiago Carrillo²⁷, y de otra parte la satisfacción incompleta y

tardía de una serie de necesidades materiales muy elementales para la España ausente—, es que son múltiples los niveles en los que la Transición defraudó o agradó, permitiendo por norma general una suerte de consuelo incompleto donde quien pudo o quiso se agarró a unas u otras conquistas de diversa entidad, pero muy pocas veces enteramente satisfactorias o al gusto de todos.

¿Qué fue de la Transición?

Ya para acabar, y a modo de recapitulación, quisiera servirme de algunos de los testimonios que nos han dejado quienes vivieron tanto la emigración como el exilio, así como el duro retorno y la lucha activa en los años de Transición, para ver cómo explican desde la cercanía del siglo XXI la vida que les tocó vivir²⁸.

Entre quienes emigraron por causas económicas tenemos a Herminio Álvarez Vila (1940) y a Lucinda Sanchidrián González (1938)²⁹. Aunque ninguno de los dos llegó a vivir la Guerra Civil tuvieron que luchar muy duramente para labrarse un porvenir. Mientras que Lucinda guarda mal recuerdo de la sociedad de acogida Herminio se centra en el papel de la autoridad española, que “siempre creyó que nosotros éramos evadidos del monte o algo parecido, hasta los años 80 estuvieron pensando que los españoles [en la emigración] eran criminales o algo por el estilo” (3.^a sesión, minutos 54-57). Lucinda, a la hora de describir sus relaciones con las autoridades aclara que “no había problemas políticos”, si bien describe como un hecho normal el acudir a la puerta del consulado en la embajada para protestar arrojando huevos podridos (4.^a s., 12-16).

Con respecto a la reinserción en la sociedad de origen, Lucinda no haber sido “tan suspicaz de decir el español me ignora como emigrante”, del mismo modo que reconoce el sacrificio que los que no salieron del país hubieron de afrontar —“no tenía sentido presumir yo pobre emigrante y el que se ha quedado qué bien lo está pasando” (3.^a s. 12-16)—. En cuanto a Herminio, que sí reconoce un mayor choque en el reencuentro con la sociedad de origen —“llegas a España y hay otra forma de vivir”—, lo más atesora de su experiencia fuera es el haber aprendido a desenvolverse por sí solo y con confianza, por ejemplo, a la hora de tratar a la administración de un lugar o del otro: “es una cosa que nos inculcaron allí [...], cómo hacer para ir a una oficina”, pues a España “todavía le falta que te sientes como un sitio en el que vas a solicitar algo tengas derecho o no tengas derecho, es lo mismo” (4.^a s. 12-16).

Entre los militantes comunistas cada biografía es más aventurera que la anterior: Juan Antonio Rodríguez Ania (1927)³⁰, niño de la guerra evacuado a la URSS en 1937 y retornado en las repatriaciones del año 1957; Eugenio Orlando (1924)³¹, hijo de emigrantes españoles en Cuba, regresó a España en el año 1945, donde, debido a su apasionada manera de ser, encontró muy difícil disimular sus convicciones; Blanca Huarte Erviti (1905)³², refugiada en Francia tras la Guerra Civil y esposa del dirigente comunista Ángel León Cambor, crio prácticamente a sus hijos mientras su marido iba y venía, sirviendo de enlace entre el exilio y la clandestinidad y pasando largas temporadas en paradero desconocido o en la propia cárcel.

El testimonio de Blanca Huarte, como ya se ha dicho, es la oda incansable de una mujer entregada a la lucha del partido y su marido —“yo lo que él dijera, yo por él... la luna, hubiera ido a cogerla”— y contribuye a recordarnos el altísimo precio que se pagó entre las filas del antifranquismo más osado: “me parecía tan justo lo que [él] hacía, una causa tan noble. Y él [y ella, añadiríamos] ¿qué sacaba? El andar siempre perseguido y estar alejado de su familia” (pista 17). Juan Antonio —“juanin el rusu”—, explica en la crónica de su vida, de más de cuarenta horas de duración, todos los aspectos imaginables sobre el exilio en la URSS, el difícil retorno y el recorrido de España hasta la actualidad. Preguntado por la valoración que le merece esta travesía, lee unas líneas de un volumen que él mismo ha escrito: “La transición de un régimen dictatorial a un régimen democrático fue ejemplar para el mundo entero pero «tragando sapos» de todo calibre y asumiendo el silencio durante muchos años como lo habían hecho con Franco” (pista 75). En esta línea, mucho más sentido y colorido habla Eugenio, y su testimonio nos interesa sobremanera porque es uno de los pocos entrevistados que en todo momento es consciente de que una cosa es la valoración que pueda hacer a día de hoy de la Transición y otra la que tuvo en su momento. Es por eso que me permito reproducir acto seguido un fragmento bien extenso de su entrevista:

“El cambio en realidad quien lo estaba haciendo era la derecha, era Adolfo Suárez, el rey, todo del Régimen franquista. Y eso también daba una cierta tranquilidad a las gentes de la derecha [...].

Estábamos todo el personal para la obra de teatro que se estaba organizando, que para mí hoy eso fue lo que se estuvo haciendo: una gran obra de teatro en la que todos representamos un papel. Pero en aquel entonces no, yo no lo veía así. Yo lo veía con una gran ilusión, una tremenda ilusión...

[...] como nosotros también queríamos la democracia, y casi pensábamos que era mejor una mala democracia que una buena dictadura, pues estábamos también contentos” (pista 6).

La muerte de Franco es recordada por todos los entrevistados a los que se les pregunta por ella como un momento de inmensa celebración y regocijo: “se hizo una gran fiesta, y manifestaciones, y salió todo el mundo a la calle y todo el mundo a cantar” (Blanca Huarte, pista 17); “cuando lo certificaron, para contradicción de la mayoría de los españoles que lo lloraron, yo descorché una botella de champán de una marca inalcanzable que solamente tomé una en mi vida” (Nicasio Arias³³, pista 4); “y el mismo día que murió Franco... vinieron tres compañeros del partido a festejar la muerte de Franco, trajeron pasteles y teníamos que salir a tomar algo” (Marcelo García³⁴, pista 39). Aunque también hubo quien aquello del champán le pareció demasiado macabro: “fíjate que cuando murió, porque yo tengo mucho respeto a los muertos, fíjate que empezaron a brindar y a descorchar ya esto y lo otro...” (Azucena González³⁵, pista 10). Sin embargo, entre tanta celebración hay una cruda realidad en España, y es que tras la desaparición corpórea de Franco era la incertidumbre la sensación dominante, por más que le recuerdo desde la actualidad, conocida la historia que siguió, lo imprima todo de un tono esperanzador y optimista. Así lo manifiesta Pablo García³⁶. Con su intervención, que reproduzco íntegra dada su genialidad, quiero terminar:

“Aquí tengo que ser prudente, porque no sé, lees gente y parece que hay gente que lo tenía clarísimo, y que lo preveía todo, pero yo, en lo que a mí me alcanzaba, solamente sabía que iba a haber algo diferente después del dictador, pero vamos lo que resultó no creo que yo esté en condiciones ahora aportando datos de que salía cómo podía evolucionar.

Yo siempre cuando salen estas cosas digo: yo lo único que recuerdo de los últimos momentos de la Dictadura son las cinco penas de muerte que firmó poco antes de morir... la noche para mí no había terminado [...], que nadie me venga diciendo que aquello supuso una desbandada del franquismo que la desbandada no la vi por ningún lado” (pista 13).

Últimas consideraciones

Soy consciente de que las presentes páginas se han dedicado más a sumar testimonios en torno al posicionamiento del exilio y la emigración española con

respecto a la Transición que a trazar un verdadero análisis teórico-práctico de narrativas propiamente dichas. Por todo ello me disculpo, pero es que mi intención, siendo realista con la situación de mi investigación, es más bien la de abrir y lanzar un debate que me parece todavía muy inexplorado en muchos aspectos, pues queda mucho por leer, reflexionar y discutir.

Sólo diré, a modo de conclusión provisional, que a mi juicio la Transición, más por ser un pulso entre todos sostenido que por ser un regalo otorgado por una serie de personalidades con nombres y apellidos, se movió en un perfil intermedio que a algunos los sedujo desde el principio —posiblemente, a los más temerosos de virajes violentos—, mientras que a otros sólo los convenció parcial o provisionalmente. A una última capa de población, con toda seguridad, la dejó fría o la decepcionó por completo. Este perfil más bien tibio en su conjunto, que yo denominé en un epígrafe intermedio “entre el todo y la nada”, pero que bien responde a esa idea que tanto acariciarla algunos se ha erosionado por completo —el consenso de la Transición—, es el que se ha venido resquebrajando desde sus mismos orígenes al calor de un binomio muy habitual en la historia, que es el que trazan las leyendas rosinegras que en las últimas décadas han ido campando por sus anchas en la historiografía y la sociedad española, las mismas que toca ahora matizar.

Parece plausible pensar que el desencanto dependió tanto de las expectativas y carácter de cada cual como de la correlación de fuerzas existentes entre las fuerzas políticas españolas, sin duda alguna asimétrica, y una última pizca de azar —por no decir “la vida misma”— que encumbró o ignoró a personas de perfiles similares, literatos, políticos, exiliados anónimos o emigrantes corrientes que, a primera vista, no tenían motivos para salir *a priori* más perjudicados o beneficiados que sus compañeros en el reparto de dones o reconocimiento. Un reparto, la Transición, que como el exilio mismo sentó mal a quienes aspiraron al todo a costa de la nada, lo que me hace plantearme si no debiéramos retrotraer todo al propio 18 de julio, cuando una serie de generales y magnates jugaron precisamente a eso mismo, al todo o la nada, arrastrando en el juego a una nación durante cuarenta años, si no más.

*El autor de este artículo está vinculado al proyecto “La memoria de la Guerra Civil española durante la Transición a la democracia”, dirigido por el Dr. D. Gonzalo Pasamar (HAR 2011-25154).

¹Carta del 22 de enero de 1978. Fundación Pablo Iglesias, archivo Carlos Martínez Parera —FPI/ACMP en adelante—, signatura: C1023-D27.

²Aunque en este caso he hecho que la fecha coincida de manera deliberada, está claro que se pueden ofrecer ejemplos muy anteriores. Uno de ellos especialmente elocuente nos lo ofrece unos diez años atrás —la fecha que consta en el archivo es la de 1964, entre interrogantes— otro compañero anarquista de Ángel Marcos que arremete así contra los disidentes de turno: “[...] para nuestra finalidad no hay más que un camino, el recto; las curvas siempre las he considerado muy peligrosas y procuro evitarlas. Para los desviacionistas todos los caminos son buenos con tal de entorpecer la marcha”. Archivo de la Fundación Salvador Seguí, Sección 05, Fondo Ángel Marcos —FSS/S05.8-AM en adelante—, signatura: 000110-003.

³Archivo histórico del PCE, carpeta “Emigración Política” —APCE-EM en adelante—, signatura: 96/2.1.

⁴Ángel Marcos fue secretario de la Comisión Nacional de Relaciones de la Federación Nacional de Industria Ferroviaria (FNIF) en algún momento anterior a 1967. La FNIF, afincada en la rue St. Marthe de París estuvo constantemente peleada con el grupo de Toulouse por las discrepancias de buena parte de sus integrantes ante la actitud dialogante de aquel de cara al resto de grupos no oficialistas.

⁵FSS/S03-AM: 000124.3.

⁶FSS/S05.8-AM: 0000023.1.

⁷FSS/S05.8-AM: 000028.1.

⁸FSS/S04-AM: 000171.2.

⁹Toulouse, 21 de junio de 1979. FPI/ACMP: C1023-D27. Me parece también apropiado copiar a continuación la respuesta que daba Carlos Atienza a su tocayo el 15 de septiembre de aquel mismo año. Una verdadera declaración de intenciones realizada desde el relativo aislamiento mexicano. ¿Sobrevivió, a tenor de su autor, al choque de la realidad que supusieron los años ochenta para el partido socialista? Inútil elucubrar, pues carecemos de respuesta por parte de Atienza. La carta:

“[y que] no olvidemos tampoco toda nuestra historia, que siempre hemos estado situados al lado y defendiendo a la clase trabajadora, que esto es nuestra razón de ser y que cuando tengamos que ir al poder que no vayamos con la idea [de] ser un paliativo en la caída de la clase capitalista sino que vayamos dispuestos a cumplir con nuestro deber de transformar la sociedad en la que vivimos. Claro está que para esto no hace falta declaraciones fuertes o demagógicas sino pensar en quiénes somos y que tengamos la suerte o la visión de saber elegir a los hombre que nos sepan llevar por el buen camino, sin olvidar lo que fuimos y lo que somos”.

¹⁰*Carta de Antoine Blanca (padre) a Carlos Parera, Suresnes (11 de diciembre de 1979)*. FPI/ACMP: C1023-D30.

¹¹Fundación Primero de Mayo de Madrid —FPM en adelante—. Fuente: Secretaría General de Inmigración y Emigración —CDEEE en adelante—, Federación de Asociaciones de Emigrantes Españoles en Francia (FAEEF), “Encuesta a jóvenes emigrantes españoles”, 50-07, 19 hojas.

¹²Sigue así: “los españoles de Polonia escribieron una carta al presidente Suárez en la que exponían su situación. También escribieron a Carrillo, quien les recomendó dirigirse a las autoridades polacas y al gobierno español”. “Los últimos de Varsovia”, reportaje especial para la revista *Cambio 16* (30 de abril de 1978). APCE-EM: 96/4.4.

¹³“Cuestionario sociológico para los emigrantes”, 1970 (5 hojas). Cuestionario resuelto por Antonio García Tejedor. FPM-CDEEE: 37/07.

¹⁴“Introducción a la emigración española en Francia”, 1975. Secretaría General de Inmigración y Emigración —SGIE en adelante— de Madrid Uno de sus párrafos dice así:

“En lo político, la existencia de partidos de diferentes tendencias, que explican sus ideologías a la luz del día, les hacen creer que la democracia solamente existe por la existencia misma de los partidos políticos y que España, por no autorizar los partidos políticos, es una dictadura [...] si fueran capaces de juzgarlos con conocimiento de causa [a los países receptores], encontrarían los mismos principios básicos y los mismos objetivos que rigen en España o en cualquier país de mercado libre”.

¹⁵“Integración y participación en la vida social del país de acogida de los trabajadores migrantes y sus familiares”, 1983. SGIE.

“a las sociedades, tanto de acogida como de origen, que un día, no lejano, requirieron a los trabajadores migrantes, bien para construir su progreso, bien para aliviar sus tensiones, hay que demandarlas, sobre todo en épocas de crisis, el que tengan la altura moral necesaria de pagar una larga deuda y dar menos, infinitamente menos de los que recibieron”.

¹⁶“Informe sobre la encuesta realizada entre la emigración española por sofemasa para la Región-internacional”. Madrid, 27 de febrero de 1984. SGIE.

¹⁷Si la anterior encuesta de 1984 la encontré de manera indirecta en el SGIE, la de 1978 aparece en su formato original —esto es, el número 1279 del 8-10 de mayo del citado periódico—. FPM-CDEEE: 92/2.

¹⁸Esta tendencia es reafirmada por la encuesta segunda encuesta: “de 1978 a 1983 se ha incrementado en un 7,7% [sobre un 60,2% previo] la proporción de los que consideran al PSOE como el más capaz para enfrentarse a la realidad de la emigración”. Luego, acudiendo a las 92 preguntas que planteaba este cuestionario, observamos que un tercio de ellas inciden de manera redundante en una valoración del partido —que si valore la victoria del PSOE, el “cómo van a ir las cosas con él”, si mejorará o no la situación, si hay confianza, el qué se le pide al PSOE, las características que lo definen, etc.—, pero no se vuelve ya a solicitar una valoración general sobre el proceso de cambio democrático en España.

¹⁹Esta tarea, que es hercúlea, creo que aún está por realizar —entiéndase, claro está, que está por realizarse dentro del ámbito temático aquí aludido, que es bastante específico, por supuesto que existen abundantes y rigurosos estudios sobre la contribución de la prensa al proceso de transición democrático desde otros muchos de puntos de vista y sesgos concretos—.

²⁰Para abreviar, nos ahorramos los títulos de cada artículo y citamos únicamente la fecha del mismo —día/mes, pues el año es siempre 1976—, junto al nombre del exiliado “recuperado”: Rafael Alberti (22/5, 24/9 y 28/12), Federico García Lorca (5/6, 10/6, 30/9), Francisco Giral (16/6, 26/9), Buero Vallejo (25/6), Juan Goytisolo (13/6 y 11/12), Claudio Sánchez Albornoz (1/6, 1/7), Rafael Calvo Serer (15/8, 22/10 y 30/11), Bosch Gimpera (4/8), Santiago Carrillo (13/8, 20/10 y 18/11), Wenceslao Roces (16/9 x2), Antonio Machado (5/10, 21/10), Jorge Guillén (7/10, 2/12 y 3/12), Pablo Casals (22/10, 30/12), Emilio Prados (7/11 y 24/11), Josefina Manresa como viuda de Miguel Hernández (2/11), Jorge Semprún (15/12) y Manuel Tuñón de Lara (19/12). Si sumamos a los “exiliados internos” de los que hablaré luego, tenemos a Laín Entralgo (26/5), José Luis López Aranguren (17/6) y Vicente Aleixandre (4/11).

²¹Todo “empieza” —hay un precedente el 23/7 y en general el tema de la Amnistía, al margen del exilio, está presente por doquier— el 8 de agosto con un artículo titulado “Aún no se ha concedido ningún pasaporte a exiliados”, y prosigue a lo largo del día 10, 15, 22 y 29 del mismo mes, continuando luego los días 24 y 28 de octubre, 14 de noviembre y 1 y 26 de diciembre.

²²Sobre la situación de México y el papel que brindó al exilio (26/10 y 2/12); sobre la situación de los militares republicanos y mutilados vencidos (10/12 y 15/12); sobre la situación de los emigrantes y sus hijos (7/12); sobre la contribución de la Escuela de Mendéndez Pidal a la investigación española en el exilio argentino (12/8); sobre los “Olvidados” (Vicente Llorens, 27/8); sobre los “cuarenta años de Páramo Cultural” (Luis Marañón, 27/7); sobre su propia experiencia (Francisco Ayala, 17/11) y por último, sobre múltiples asuntos (Carrillo, los depurados, los emigrantes, los mutilados, etc.), la incisiva tribuna diaria de Francisco Umbral.

²³El autor de esta tribuna es Josep Melia, y los “exiliados” de los que habla, Aranguren, García Calvo, Tierno, Valverde y Tovar.

²⁴El título de la tribuna es por sí sólo clarificador: “Los exiliados de fuera y de dentro”.

²⁵En la primera, un ciudadano llamado Claudio Villa, desde Málaga, insta a los exiliados a no regresar demasiado pronto —“no les pidamos que contribuyan al truco del gato por la liebre o a la operación *aquí no ha pasado nada*”—, mientras que Marañón en “Cuarenta años de Páramo cultural” criticaba también la “repeca de exiliados” como “una trágica manipulación para que unos venerables cerebros mueran en sus pagos de origen”.

²⁶Cito dos que me resultan muy curiosos, ambos en noviembre: el que escribe Joaquín Garrigues Walker el día diez (“Un liberal reprimido”), y el que firma Francisco Ayala el día diecisiete (“El ocaso de las ideologías”). Quizá resumiéndolos hasta el absurdo puede decirse que comparten una misma idea, que no es sino el convencimiento de que a la altura del año 1976 en la proa de la Transición democrática española estaban los que están por lo menos de acuerdo en una única cosa: en pilotarla juntos, para que no se pierda.

²⁷No tiene desperdicio ninguno de ambos artículos: “Olvidar nuestra guerra y mirar hacia adelante no es entreguismo”, declaraciones de Gutiérrez Mellado a la agencia EFE del 24 de octubre de 1976; y entrevista a Santiago Carrillo del 13 de agosto de 1976: “Si fuera a España me entrevistaría con el Rey y con Suárez”.

²⁸Todos estos testimonios son extractos literales obtenidos del fondo AFOHSA, ya descrito en la introducción. En la primera aparición de cada nombre consta, entre paréntesis, el año de nacimiento, y en la nota a pie de página, su signatura en AFOHSA. En ella, siete testimonios pertenecen a la sección “Historias de Vida” —HV en adelante— y dos a la sección “Culturas del Trabajo” —CT en adelante—. Las entrevistas de la sección CT se realizaron en el año 2010, las de HV entre los años 2001, 2003 y 2004.

²⁹Herminio (AFOHSA-CT: B16/18) fue emigrante en Holanda entre 1962 y 1967, aunque su vuelta a España no duró mucho, pues se encontraba mucho más cómodo en su segunda patria neerlandesa, a la que volvió en 1971 y hasta el año 2005, fecha de su segundo retorno. Lucinda (AFOHSA-CT: B17/12) emigró a Bonn, Alemania, en 1961 y residió allí hasta el año 2004, trabajando como delegada regional y federal de los asistentes sociales de Cáritas. Herminio no muestra una afiliación política definida mientras que Lucinda se afilió a la UGT y militó en el PSOE.

³⁰AFOHSA-HV: B4/11.

³¹AFOHSA-HV: B3/9.

³²AFOHSA-HV: B3/18.

³³Nicasio Arias Fernández (1933). Emigrado a Chile y Argentina a finales de los 60, conoció hasta tres dictaduras militares en su vida. Quizá por eso en el año 82 se permitió protagonizar una escena muy cómica en el Valle de los Caídos, que sólo unos años atrás pudo haber sido trágica: preguntando piadosamente a unas monjas y a un cura si aquella era, en efecto, la tumba del dictador, prorrumpió en vítores e insultos ante una concurrencia horrorizada. Recuerda que lo sacaron dos grandullones del recinto llevándolo en todo momento en volandas. AFOHSA-HV: B1/13, pista 5.

³⁴Marcelo García Suárez (1930). Este minero afiliado a UGT y al PSOE jamás salió de España, pero convivió entre muchos exiliados y emigrantes retornados. La celebración de la muerte del dictador le duró poco, pues el 20 de noviembre a las ocho de la tarde comparecía en Avilés a causa de una propaganda “subversiva” que había distribuido entre unos chicos. Cuenta cómo le torturaron y obligaron a comer los panfletos, y que estuvo en el calabozo hasta el discurso del monarca del día 22 de noviembre, donde al parecer cada cual entendió lo que quiso: “sale el rey como jefe de estado y empieza a decir cosas hasta que salió la palabra *justicia* en España, y cuando sale esa palabra [los agentes] apagaron la televisión y me miraron: «ya lo sabes, aquí... justicia»”. AFOHSA-HV: B3/2, pista 39.

³⁵Azucena González Uría (1930). Sin afiliación definida, Azucena emigró con su esposo a la República dominicana en los años 50 y conoció el ambiente enrarecido post-trujillista, hasta su retorno a España en los 80. Ella lo recuerda así:

“Bueno yo cuando vine aquí a España pues fui por la calle Álvarez Garaya [en Gijón] y vi una manifestación cuando ya estaba esto liberado y había muerto Franco y empecé a llorar a llorar a llorar de alegría, porque cuando fui a votar casi caigo a la puerta del voto, porque como yo eso no estaba acostumbrado a hacerlo ni yo allí podía votar por ser extranjero, yo me emocioné muchísimo, y cambió la vida muchísimo. ¡Que vayas por la calle y puedas decir lo que te da la gana, que antes no podías ni hablar!” (AFOHSA-HV: B3/14, pista 15).

³⁶Pablo García Fernández —*Paulino*— (1934). Militante del PSOE y de UGT, llegó a ser el primer alcalde democrático de Laviana (Asturias). Dos pasajes más de su entrevista presentan una nitidez reveladora. El uno, una valoración muy en la línea de Parera, comedida y autocrítica, sobre la figura de Rodolfo Llopis; el otro, la descripción de lo que supuso para él pasar clandestinamente los Pirineos:

“ahora sería muy fácil resumir la parte mala de la persona, que la desprestigia. Este fue un socialista que trabajó mucho por el partido y trabajó bien, posiblemente a última hora haya tenido que haber dejado poder. ... y bien seguro que fuimos también despiadados y desagradecidos” (pista 10).

“La primera vez que crucé la frontera, una cosa como psicológica, nada más te veías en la parte francesa eras como otra persona... empezabas a hablar más fuerte, con más altura...” (pista 11).

TALLER N.º 21
REPRESENTACIONES DE LA HISTORIA EN LA ESPAÑA
CONTEMPORÁNEA: POLÍTICAS DEL PASADO Y NARRATIVAS
DE LA NACIÓN (1808-2012)

INTRODUCCIÓN, por *Ignacio Peiró Martín y Miquel À. Marín Gelabert*

1. **CONMEMORAR EL PASADO NACIONAL EN LA ESPAÑA FRANQUISTA (1936-1964)**, por *Gustavo Alares López*
2. **EVARISTO SAN MIGUEL, ENTRE LA REVOLUCIÓN Y LA RESPETABILIDAD. VISIONES PROGRESISTAS DE LA HISTORIA NACIONAL**, por *Daniel Aquillué Domínguez*
3. **EL CAMINO A LA CÁTEDRA DE JOSÉ MARÍA JOVER (1920-1949)**, por *Jorge Azorín Arroyo*
4. **HISTORIA NACIONAL DE CELULOIDE: RELATOS HISTÓRICOS EN EL CINE ESPAÑOL DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA**, por *Marta García Carrión*
5. **LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA A TRAVÉS DE LOS CATEDRÁTICOS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE INSTITUTO (1900-1940)**, por *Eliseo Moreno*
6. **EL PATRIOTISMO CONSTITUCIONAL DURANTE EL RÉGIMEN POLÍTICO DE 1837. LAS GRANDES CONMEMORACIONES DEL MADRID PROGRESISTA**, por *Javier Pérez Núñez*
7. **NUEVAS HISTORIAS Y NARRATIVAS DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA: FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA UCD EN SORIA**, por *Manuel Ruiz Díez*

REPRESENTACIONES DE LA HISTORIA EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA: POLÍTICAS DEL PASADO Y NARRATIVAS DE LA NACIÓN (1808-2012)

Ignacio Peiró Martín
Universidad de Zaragoza

Miquel À. Marín Gelabert
Universidad de Zaragoza

Con el mismo título que el Proyecto HAR2012-31926 del Ministerio de Economía y Competividad en el que se integra, el Taller-Seminario 21 se presentó como una propuesta para el debate y la presentación de investigaciones promovidas desde distintas áreas historiográficas cuyo objeto de análisis común fuera la construcción histórica de la cultura nacional española que llega hasta la actualidad (sus continuidades, rupturas y reconstrucciones a lo largo de los siglos XIX y XX).

Y todo ello, sobre la realidad de la *cultura nacional española* que se había ido construyendo a lo largo de casi un siglo y medio en el espacio de expectativas regido por la búsqueda de una configuración unificada de la patria que nunca llegará a concretarse en una forma definitiva ni cerrada (más allá de sus diferentes formulaciones jurídicas y ordenaciones burocráticas estatales). En el marco del nuevo orden social, político y económico liberal, lo hizo proyectándose, a la vez, como un concepto-matriz cuyo proceso de categorización se fundió sobre el crisol del pluralismo de las creencias nacionales y las dinámicas generadas por la interrelación de las diversas culturas políticas (burguesas y obreras), las convenciones simbólicas y la ilusión integradora de la cultura española (con sus escuelas literarias, artísticas o historiográficas). Pero también mediante la decantación de los materiales vertidos en el recipiente de los conflictos y las tensiones permanentes provocadas por el antagonismo de las ideas, las disensiones internas acerca del presente y el futuro de la comunidad nacional, las sinrazones de la alteridad y las imágenes parciales, el doctrinarismo sectario y el enfrentamiento secular entre las dos Españas.

En este sentido, el desarrollo de la *cultura nacional española*, cuyas raíces crecen en la centuria decimonónica, fue el resultado de diversas influencias, de ingredientes propios y de lo sucedido en otros países europeos. Y todo eso nutrido, a

partir del gran cambio de 1900, de su compleja intersección con los lenguajes de la Modernidad y la puesta en marcha de un vocabulario político-cultural que se llenó de contenidos y significados en las tres primeras décadas del siglo XX con palabras como *crisis*, *patriotismo*, *nación*, *regionalismo*, *casticismo*, *civilización*, *modernidad*, *científico* e *intelectual*. Sin olvidar, por supuesto, el conjunto de términos vinculados al *alma española*, la *regeneración* y el *reformismo*; ni tampoco, los tres *antis* que, como certeramente señaló hace unos años el profesor José-Carlos Mainer, asomaron con el nuevo siglo como crítica al sistema desde las filas de la cultura (de los profetas sociales que impulsaron la regeneración y de los jóvenes intelectuales radicales). En adelante, el *anticaciquismo*, el *antimilitarismo* y el *anticlericalismo*, sirvieron de consigna para la socialización entre las masas urbanas (y a veces campesinas) de una serie de actitudes, creencias y valores de naturaleza republicana, en el más amplio sentido de la palabra (y no sólo de adhesión a un régimen).

Tendrá que llegar 1939 para que la cultura política del franquismo terminara contaminando y manejando la noción hasta transformar su nombre y vaciarla de contenidos. En adelante, se impuso la definición unívoca de la *cultura de la nación de España* como resultado del proceso de fascistización del Estado y la imposición de unas premisas únicas sobre todas las demás.

En las siguientes cuatro décadas los componentes de la cultura nacional española pervivieron fuera de España y su memoria se desarrolló como historia en el exilio. Manteniéndose en el interior entre los antifranquistas, desde principios de la década de 1970 la *cultura nacional española* experimentó un proceso de aceleración imparable que la llevaría a nutrir de pensamientos, valores y experiencias las culturas políticas democráticas del antifranquismo y la Transición.

Las ocho comunicaciones que siguen atienden a la problemática de la *cultura nacional española* de acuerdo a alguno de los cuatro grandes aspectos contenidos en la convocatoria del Taller-Seminario:

1. Revisión crítica de los usos del concepto de nación desde principios del siglo XIX ligado a otros conceptos que se han ido transformando desde entonces, tales como revolución, pueblo, ciudadanía y democracia.
2. Estudiar las políticas del pasado de los diferentes regímenes políticos españoles, de las tensiones ideológicas por el control de los discursos y sus

representaciones del pasado (el ciclo largo de conmemoraciones que, atravesando los siglos XIX y XX, llega hasta la actualidad).

3. Analizar las diversas formas culturales de narrar y representar el pasado de las naciones. Desde la perspectiva fundamental de la historia de la historiografía española se trata de dilucidar la participación de los historiadores en la elaboración de las representaciones de la historia en la España contemporánea.
4. Continuar con la investigación de los procesos de institucionalización de la comunidad de historiadores españoles contemporáneos.

CONMEMORAR EL PASADO NACIONAL EN LA ESPAÑA FRANQUISTA (1936-1964)¹

Gustavo Alares López
European University Institute/Universidad de Zaragoza

Conmemorar el pasado de la nación

A lo largo de estas páginas pretendemos ofrecer una visión panorámica de las conmemoraciones históricas organizadas bajo el régimen franquista. Entendidas como elementos clave en la exaltación del pasado nacional, las conmemoraciones articularon en gran medida los discursos históricos durante el franquismo, y establecieron —con gran alarde de medios— qué debía ser recordado e integrado en la historia nacional. En última instancia, nuestro propósito pretendía responder al interrogante más profundo de cómo se articuló la cultura histórica nacional en la dictadura franquista, las estrategias aplicadas por el régimen, las narrativas diseminadas, así como la función desempeñada por los historiadores como garantes cualificados del pasado nacional.

Desde el final de la guerra civil el régimen movilizó todo un repertorio de políticas del pasado para codificar y difundir una interpretación cerrada de la historia nacional. Y dentro de las actividades y estrategias vinculadas a esta noción, las conmemoraciones resultaron especialmente relevantes. De hecho, el interés oficial por la celebración del pasado quedó de manifiesto en la multiplicidad de eventos que incluyeron las conmemoraciones históricas: rehabilitaciones monumentales, ceremonias públicas, congresos históricos y proyectos editoriales. Actividades que fueron amplificadas a través de la sumisa labor de unos medios de comunicación —prensa escrita y noticiarios oficiales— siempre proclives a la colaboración con el Estado, cuando no directamente dependientes de éste. El carácter excepcional de las conmemoraciones, su trascendencia política y su capacidad adoctrinadora, favorecieron que, en el limitado ámbito temporal destinado a los fastos, el Estado aportara un notable volumen de recursos culturales y políticos. La complicidad de organizadores y gestores hizo el resto.

Como espacio privilegiado para ejercer el poder de representación, las conmemoraciones destacaron por su dimensión normativa al establecer qué debía

integrarse en la cultura histórica nacional. Y todo ello en un contexto dictatorial que había intervenido el campo cultural limitando la posibilidad de relatos alternativos a aquéllos tolerados por el régimen. Así, el Milenario de Castilla (1943) conmemoró la esencia castellana como elemento constitutivo de la unidad española; la conmemoración del nacimiento de los Reyes Católicos (1951-1952) celebró la consecución de la unidad política de la nación; el IV Centenario de la muerte de Carlos V actualizó la España imperial y su dimensión europea; mientras que las conmemoraciones del CL Aniversario de la Guerra de la Independencia (1958) incidieron en el heroísmo del pueblo español en la defensa de la patria.

Las celebraciones históricas se convirtieron a su vez en escenarios en los que se evidenció la interrelación entre los poderes políticos y los historiadores; entre los enfoques historiográficos y los ideológicos; entre las necesidades políticas de la dictadura y las normas de una profesión que, desde 1939, se encontraba sometida a una rígida intervención por parte del Estado.

Por eso, lejos de constituir un ámbito hermético, el análisis de las conmemoraciones permite avanzar su carácter dinámico y flexible, como eventos sujetos a los diferentes balances de poder y en torno a los que confluyeron una multitud de intereses —ideológicos, institucionales, académicos— que operaron sobre los intentos de someter el pasado. En este sentido, las conmemoraciones históricas durante el franquismo fueron un escenario en el que, de manera limitada, rivalizaron diversas concepciones del pasado nacional, se evidenció la competencia entre instituciones para erigirse en gestoras del pasado y se explicitaron algunas tensiones regionales que, como todo lo anterior, quedaron subsumidas en el acuerdo fundamental representado por los valores del 18 de julio. Límite y punto de partida irrenunciable que aunó a impulsores, gestores y protagonistas de unas conmemoraciones que siempre se mantuvieron en los cauces de la dictadura.

Y es que, al margen de las necesarias modulaciones en los discursos, estéticas divergentes y contextos varios, lo que todas conmemoraciones compartieron fue la aparición de Francisco Franco en la cúspide de las celebraciones. La figura del dictador se convertía así en el vértice de un falaz diálogo con el pasado, en protagonista de un meditado juego de espejos que venía de manera irrevocable a decretar 1939 como el punto de desembocadura de todo el pasado nacional y rectificación definitiva de la historia patria. La fórmula retórica se reiteró de manera recurrente en todas las conmemoraciones, constituyendo uno de los elementos fundamentales de la cultura

histórica del franquismo y un perenne recordatorio del dramático viraje que para la historia de España supuso el 18 de julio de 1936.

El Milenario de Castilla (1943)

Todo lo anterior apareció reflejado en las conmemoraciones de 1943 en torno al Milenario de Castilla. Inexplicablemente desatendido por la historiografía española, el Milenario constituyó la expresión más evidente de los modos de representación del pasado propugnados por el fascismo español. El predominio de FET-JONS en los actos quedó puesto de manifiesto en la jerarquización de unas celebraciones que, pese a iniciarse a un nivel local, quedaron tempranamente bajo el control de Falange. De hecho, fue un órgano de carácter totalitario como la Vicesecretaría de Educación Popular —dependiente de la Secretaría General del Movimiento— la que se encargó de coordinar y diseñar las conmemoraciones de los Mil años de Castilla. En torno a la exaltación del conde Fernán González y las milenarias glorias castellanas se congregó lo más granado de la *intelligentsia* falangista: Antonio Tovar, Ernesto Giménez Caballero, José María Alfaro, Manuel Ballesteros, José Antonio Maravall, Ernesto Giménez Caballero, Juan Beneyto o fray Justo Pérez de Urbel, congregados en torno a un nacionalismo falangista que tenía en Castilla uno de sus principales referentes. Una visión del pasado nacional que se sustentó en algunos elementos recurrentes como la persistencia del sustrato castellano y su protagonismo en la forja de España, la relevancia del héroe individual, y una concepción palingenésica y vitalista de la historia que veía en la identidad entre momentos fundacionales (943 y 1943), la ocasión propicia para iniciar una regeneración nacional que debía ser definitiva.

Lo cierto es que, al margen de la violencia verbal asociada al fascismo español, las interpretaciones del nacionalismo falangista se encontraron en gran medida sustentadas sobre el paradigma castellanista y esencialista establecido por Ramón Menéndez Pidal, que sufrió un proceso de apropiación por parte de los intelectuales de Falange. Un proceso bidireccional, de entendimiento y encuentro mutuo, al que el propio filólogo no resultó ajeno. De hecho, Menéndez Pidal tendría un destacado protagonismo en los diversos actos, legitimando con su presencia los discursos de Falange y ahondando en su personal proceso de integración en la dictadura.

Pero si en algo destacaron las conmemoraciones del Milenario fue en su espectacularidad y dimensión escenográfica. Una circunstancia que convierte a esta

celebración en un evento único y excepcional en la dictadura. Y es que la Vicesecretaría de Educación Popular coordinó el despliegue de una tecnología escenográfica de carácter fascista que tuvo su expresión más certera en las celebraciones “medievales” del campo de Laserna. El análisis comparado del Milenario y las *feste medievali* de la Italia fascista, permite trazar la identidad de las retóricas y estéticas del fascismo internacional y la utilización de un mismo lenguaje compartido. La espectacularidad de las celebraciones del Milenario de Castilla y la inclusión de unos inauditos “Juegos medievales” pretendía ir más allá de la mera nostalgia histórica, para convertirse en una proyección en el presente de los valores heroicos que el fascismo español atribuía a la Castilla medieval. Es más, para algunos fervorosos falangistas, el Milenario debía superar la mera evocación nostálgica para propiciar la regeneración nacional de España. Esta voluntad proyectiva y palingenésica, junto a las estéticas puestas en escena, permiten contemplar el Milenario como ejemplo paradigmático del modo fascista/falangista de representación del pasado nacional.



Imagen de los “Juegos medievales” del Campo de Laserna, Burgos, 1943. **Fuente:** AGA, 3-84, F 00847

Unos modos de representación del pasado en gran medida abortados tras la derrota de las potencias del Eje en 1945. La pérdida de influencia de la Vicesecretaría de Educación Popular —que pasaría a depender del Ministerio de Educación Nacional y

reduciría progresivamente sus funciones— vendría a ejemplificar el retraimiento de FET-JONS, redundando en una mutación del modelo conmemorativo franquista. Lo cierto es que esta manera de referirse al pasado a través de las estéticas del fascismo fue progresivamente sustituida por unos ceremoniales de corte nacionalcatólico que, en el plano escenográfico, ofrecieron escasas novedades respecto al repertorio conmemorativo tradicional. La ambición movilizadora y la espectacularidad escenográfica del Milenario dio paso a un modelo conmemorativo de carácter solemne y oficialista, escasamente participativo y de naturaleza expositiva, que entendió a los receptores como elementos pasivos en la difusión de los discursos históricos.

Conmemorando la unidad

El V Centenario del nacimiento de los Reyes Católicos (1951-1952)

Un ejemplo del modelo nacionalcatólico lo encontramos en las conmemoraciones de 1951 y 1952 en torno a los Reyes Católicos. El reinado de los Reyes Católicos constituyó para el franquismo uno de los periodos fundamentales en la génesis de la nación española. Momento de unidad interior y plenitud, de expansión exterior y de misión evangelizadora en América, el reinado de los Reyes Católicos vino a expresar la plasmación política del ser nacional y el inicio del esplendor español.

Iniciadas oficialmente en abril de 1951, las celebraciones configuraron un ciclo conmemorativo de dos años de duración a lo largo de los cuales se desarrollaron un sinnúmero de actividades que incluyeron sesiones conmemorativas, homenajes oficiales, rehabilitaciones monumentales y una intensa campaña en la prensa nacional. Junto a este despliegue público, los organizadores celebraron diversos eventos de carácter académico, siendo el más relevante el V Congreso de Historia de la Corona de Aragón, y la edición de la monumental *Historia del reinado de los Reyes Católicos*, un proyecto de historia oficial que finalmente quedó frustrado.

Lo cierto es que las conmemoraciones estuvieron en gran parte monopolizadas por los intelectuales vinculados a la revista *Arbor*. Con sus diferencias, rivalidades internas y afinidades cambiantes, los hombres de *Arbor* constituyeron un grupo cohesionado y distintivo embarcado en un proyecto político-cultural común. Todo ello permitió al historiador Jaime Vicens Vives denominarlos como “generación del 48”, en alusión a su definitiva emergencia pública a la altura de 1948, pero también por su

interés recurrente por las consecuencias derivadas de la Paz de Westfalia de 1648 y la decadencia de España². Su influencia se fundamentó en su militancia en el Opus Dei y su ascendiente en el Ministerio de Educación Nacional y en otras instituciones culturales como el CSIC o la Universidad. De hecho, fue desde la Dirección General de Propaganda del Ministerio de Educación Nacional —regida por el opusdeísta Florentino Pérez Embid— desde donde se impulsaron gran parte de las actividades vinculadas al centenario de los Reyes Católicos.

Con las figuras descolantes de, entre otros, Rafael Calvo Serer, Florentino Pérez Embid, Vicente Rodríguez Casado o Rafael Balbín, estos intelectuales católicos combinaron los oficios de la cultura —todos ellos eran catedráticos de Universidad— con una persistente vocación política. Reaccionarios, menendezpelayistas y profundamente antiliberales, los miembros de la “generación de 1948” pretendieron la definitiva validación de la tradición española a través de su instauración autoritaria. Así, la conmemoración del nacimiento de los Reyes Católicos permitió celebrar la recobrada unidad de la patria y su armonía bajo un catolicismo que se consideraba inherente a la nación española. De hecho, la unidad nacional y espiritual lograda por la dictadura se convirtió en uno de los lemas más reiterados.

Las conmemoraciones de 1951 y 1952, a diferencia de la centralidad que ostentó Burgos durante el *Milenario*, se dispersaron a través de diversos escenarios y fechas. Zaragoza —que acogió la inauguración—, Valladolid y Granada —que fue sede de la clausura— fueron los principales lugares en los que se rememoró el pasado. Esta estrategia pretendía amplificar el impacto de los actos, implicar a un mayor número de actores e instituciones y, finalmente, reflejar simbólicamente esa armonía nacional que nuevamente —como en 1492— reinaba sobre el solar hispano. El esquema recurrente que contraponía e identificaba pasado y presente, y que establecía la dictadura como horizonte último de recomposición de la historia nacional volvió a convertirse en el eje narrativo de los discursos de las autoridades políticas, de las pláticas de los intelectuales orgánicos y de los artículos de prensa que masivamente se difundieron por todo el territorio nacional.

Pero junto a estas demostraciones públicas, las conmemoraciones de 1951 y 1952 incluyeron dos iniciativas de carácter historiográfico especialmente relevantes: el proyecto de edición de la *Historia del reinado de los Reyes Católicos* y el *V Congreso de Historia de la Corona de Aragón*.



Imagen de algunos de los congresistas del V Congreso. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza. **Fuente:** Archivo Fotográfico de la Institución Fernando el Católico

La *Historia del reinado de los Reyes Católicos* pretendió ser una obra de carácter monumental que permitiera establecer la interpretación oficial del reinado de Isabel y Fernando. El proyecto, impulsado en gran medida por Florentino Pérez Embid, congregó a casi una veintena de historiadores entre los que se encontraban algunos de los mayores especialistas del reinado —como el veterano Antonio de la Torre o el que fuera su discípulo Jaime Vicens Vives— y en la que destacó la clara preponderancia del círculo congregado en torno a la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, todos ellos integrantes de la “generación de 1948”. Lo cierto es que la *Historia del reinado de los Reyes Católicos* constituyó uno de los proyectos de historiografía oficial más potentes de la década.

La *Historia del reinado de los Reyes Católicos* se articuló a través de un pretendido equilibrio entre los dos monarcas —Isabel y Fernando—, destacando por una disposición narrativa apegada a los cánones de la historia política tradicional. Y si el fracaso del proyecto se pierde en una nebulosa de múltiples factores, entre los cuales, el cambio del titular del Ministerio de Educación Nacional en julio de 1951 bien pudiera haber resultado determinante. En cualquier caso, los textos de Carlos Corona Baratech y

de Jaime Vicens Vives resultan indicativos de la trama histórica del proyecto. Y aquí se pone nuevamente de manifiesto las implicaciones y condicionantes que trajeron aparejadas las conmemoraciones en relación al oficio de la historia. La participación en la *Historia del reinado de los Reyes Católicos*, supuso en algunos casos la adecuación de las respectivas prácticas historiográficas a los cánones de la conmemoración y el sometimiento —más o menos entusiasta— a las expectativas de sus promotores políticos. La aportación de Vicens Vives con su *Juan II de Aragón* —obra retardataria dentro de la propia trayectoria historiográfica del gerundense— resulta suficientemente significativa al respecto. Y es que la participación en los fastos conmemorativos, más allá de los réditos intelectuales, permitió a los historiadores asegurar alianzas, ampliar las redes socioacadémicas y escalar posiciones en los escalafones invisibles de la profesión.

El segundo “lugar de la historia” que tuvo el centenario de los Reyes Católicos fue el *V Congreso de Historia de la Corona de Aragón*. Un encuentro académico cuyo motivo principal fue conmemorar la efeméride y ofrecer un compendio de estudios históricos con los que reivindicar el protagonismo de Fernando el Católico en la génesis de la nación. Celebrado en Zaragoza en octubre de 1952 (al mismo tiempo que se producía la clausura del centenario en Granada) el congreso reunió a numerosos participantes y contó con la destacada presencia de historiadores extranjeros. Historiadores de la talla de Antonio Era, Francesco Loddo Canepa y Alberto Bóscolo —vinculados al *Centro Internazionale di Studi Sardi*—, el discípulo de Gaetano Salvemini Piero Pieri, o el especialista en historia de la contabilidad Federigo Melis, integraron una amplia delegación italiana compuesta por más de una docena de historiadores. Igualmente atractiva resultó la presencia del hispanismo francés encarnado por el veterano hispanista Jean Babelon, Georges Peyronnet, y sobre todo Michel Mollat —el futuro historiador de la pobreza medieval— y a cuyo cargo estuvo una de las conferencias magistrales. De esta manera, en el *V Congreso* se verificó una hasta entonces inédita apertura exterior, posibilitando nuevos cauces para la internacionalización de la profesión y la modernización de una historiografía fernandina atrapada entre los usos propagandísticos y el conservadurismo historiográfico.

Lo que es más, la celebración del *V Congreso* propició la constitución de una estructura paritaria de carácter internacional (integrada por representantes de Italia, Francia y España) que permitiría en años posteriores proseguir con una tradición congresual que reforzó las relaciones internacionales entre especialistas. Pero sobre

todo, las nuevas oportunidades abiertas con el V Congreso vendrían a favorecer la circulación de nuevos enfoques historiográficos, tal y como aconteció con el Congreso de Cagliari celebrado en 1957. Aunque, no todos historiadores españoles se encontraran en condiciones o dispusieran de la voluntad suficiente para integrarlos en sus estudios históricos. Circunstancia que nos obliga a repensar los límites de la internacionalización de la historiografía española durante la década de los cincuenta.

Junto a esta dimensión internacional, resulta relevante señalar que, aunque contara con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, el *V Congreso de Historia de la Corona de Aragón* fue una iniciativa autónoma impulsada por una entidad cultural de carácter local como la Institución Fernando el Católico. En este orden, las actividades de la Institución Fernando el Católico resultaron paradigmáticas a la hora de ocupar desde los espacios locales y regionales la representación del pasado nacional. Ya desde su fundación en 1943 la entidad zaragozana había consignado entre sus objetivos la reivindicación de la figura política de Fernando el Católico, como personificación de la aportación aragonesa a la forja de España. Desde la década de los cuarenta la Institución había desarrollado un ambicioso programa que incluyó reconstrucciones monumentales como las del Palacio de Sada —cuna del rey Fernando— o la del palacio de La Aljafería, ciclos de conferencias y la celebración anual del Día de Fernando el Católico el 10 de marzo, fecha del natalicio del monarca. De esta manera, la celebración del *V Congreso de Historia de la Corona de Aragón* debe entenderse como un punto culminante dentro de un proceso de utilización política de la figura de Fernando el Católico iniciado una década antes.

A este respecto, resulta especialmente relevante la conceptualización de lo que hemos denominado “regionalismo franquista”. Un término que vendría a condensar ese interés por integrar los relatos locales y regionales en la gran narrativa nacional que estaba construyendo el franquismo. Un fenómeno por otro lado que no se encontraba ajeno al proceso de construcción nacional de las naciones europeas desde el siglo XIX, ni tampoco a los procesos desarrollados en otros regímenes dictatoriales como la Italia mussoliniana. Así sucedió durante el *Milenario de Castilla*, iniciado como una conmemoración de carácter localista destinada a exaltar Burgos como “caput Castellae”. También, con los inusitados esfuerzos de una institución local como la Institución Fernando el Católico por reivindicar de manera autónoma la figura del rey Fernando. Y, sin duda, con la necesidad de encontrar equilibrios entre Isabel y Fernando durante la conmemoración de su nacimiento en 1951 y 1952. Una circunstancia que no sólo se

evidenciaría en los elementos meramente discursivos, sino también en la propia organización de las conmemoraciones. Todo lo anterior remitiría a un modelo de construcción del discurso nacional bajo el franquismo en el que el protagonismo de los espacios subnacionales resultó relevante. Este hecho permite, a nuestro juicio, superar una visión unilineal que entendía la construcción de la identidad nacional española como un producto fundamentalmente elaborado y difundido desde el Estado central, integrando desde nuestra perspectiva tanto la complejidad y el carácter capilar del franquismo, como su capacidad de construir la nación, no sólo desde las instituciones centrales del Estado, sino también desde las regiones y los espacios locales.

La conmemoración de la guerra de la Independencia

Este protagonismo de los espacios subnacionales se puso nuevamente de manifiesto en 1958 a raíz de las conmemoraciones del *CL Aniversario de la Guerra de la Independencia*. Lo cierto es que, ante la inhibición del Estado, los actos se celebrarían en dos espacios periféricos como Zaragoza y Gerona, ambas ciudades marcadas por haber sufrido el dramático asedio de las fuerzas napoleónicas. El recuerdo de la Guerra de la Independencia, por sus múltiples lecturas políticas resultó en gran medida incómodo para las autoridades franquistas. Y es que para los diferentes relatos del nacionalismo franquista, el Dos de mayo, con su contenido revolucionario, liberal y cívico, ofrecía un atractivo limitado. De hecho, el *CL Aniversario de la Guerra de la Independencia* se conmemoró de manera muy limitada —con la significativa ausencia de las instituciones centrales del Estado— y a través de una lectura simplificada que tendía a reducir el conflicto a una guerra de liberación nacional en la que una vez más se había demostrado el heroísmo y patriotismo de los españoles.

Las conmemoraciones de Gerona y Zaragoza, desde el ensimismamiento de los mundos de provincias, representaron la confluencia de las “pequeñas Españas” fundidas en el relato mítico de la Guerra de la Independencia, aunando los diferentes caudillos, mártires y patriotas que derrotaron al francés en defensa de la religión y la patria, y reflejando en última instancia la esencia inmutable de lo español reflejada en las particularidades de la periferia.

Lo cierto es que pese a su marginalidad y carácter local, las conmemoraciones en Zaragoza y Gerona no estuvieron exentas de brillantez. Ambas ciudades siguieron un esquema conmemorativo muy similar, incluyendo entre los actos procesiones cívico-

religiosas, homenajes a los héroes y mártires, desfiles y misas solemnes. Junto al recuerdo de los héroes locales, las celebraciones ahondaron en la exaltación de las figuras protectoras de sus respectivos santos patronos —la Virgen del Pilar y San Narcís— desarrollando una narrativa que, inserta en la ideología nacionalcatólica, aunaba de manera indisoluble el patriotismo y la fe.

Además de este tipo de eventos de carácter público, tanto en Gerona —más modestamente con diversos ciclos de conferencias— como en Zaragoza —donde se celebró el *II Congreso Internacional de la Guerra de la Independencia*— las autoridades locales movilizaron nuevamente el pasado para difundir una interpretación de la historia que enlazara los pasados locales con la gran narrativa nacional.

El *II Congreso Internacional de la Guerra de la Independencia y su época* generó más de un centenar de comunicaciones en las que resultó evidente el predominio de la erudición local. Lo cierto es que la nómina de comunicantes reflejó el “vacío académico” en torno al tema y evidenció el escaso desarrollo del contemporaneísmo en la historiografía española. Un vacío que fue voluntariosamente ocupado por las aportaciones de archiveros, eclesiásticos, publicistas, militares, catedráticos de instituto y simples aficionados a la épica nacionalista que destilaba la interpretación de los sucesos de 1808-1814. En este contexto, la presencia de Jacques Godechot no dejó de resultar anecdótica y, más allá de la identificación “atlantista”, de nebulosa huella intelectual. Lo que sí escenificó el *II Congreso de la Guerra de la Independencia* fue la confluencia en Zaragoza de esa España hecha a través de sus provincias y representada por sus eruditos, archiveros y catedráticos de instituto, dispuestos a aportar todo un repertorio de héroes locales a la exuberancia patriótica del CL Aniversario. Así que fueron nuevamente los pasados locales —en Gerona y Zaragoza— los que compitieron para integrarse en el gran relato de la nación española, aportando su nómina de héroes, mártires y caudillos.

Bajo el signo de Occidente

El IV Centenario de Carlos V en 1958

Si las anteriores conmemoraciones mencionadas tuvieron en la clave nacional e interna su principal justificación, también es verdad que, junto a esa dimensión interna, la conmemoración del *IV Centenario de la muerte de Carlos V* en 1958, reflejó las

posibilidades de una decidida vocación internacional que se desplegaría desde múltiples planos.

Lo cierto es que en los fastos de 1958 se verificó una significativa mudanza en la manera de entender la figura del emperador. Tras el regocijo autista en la España Imperial y las vagas ilusiones de un Nuevo Orden Mundial que nunca llegó a materializarse —como atisbaba Juan Beneyto en su *España y el problema de Europa*— las conmemoraciones de 1958 ofrecieron el perfil de un emperador regente de un Imperio que ante todo se definía como europeo y católico. Y es que en el contexto de Guerra Fría, la figura de Carlos V vehiculó las aspiraciones de los intelectuales nacionalcatólicos que contemplaron al emperador Carlos como un remoto precedente de una Europa unida, católica, y en la que España ostentaba un papel referencial.

De esta manera, para los intelectuales nacionalcatólicos congregados en torno al Ministerio del Educación Nacional y el Instituto de Cultura Hispánica, Carlos V se convirtió en el eje simbólico de una propuesta político-cultural de inserción de España en Europa a través de un proyecto conservador que depositaba sus esperanzas en una Europa unida, cristiana y reaccionaria, frente al enemigo asiático —el nuevo turco representado por el bloque comunista— y el materialismo desespiritualizador incubado en los Estados Unidos³.

Nuevamente los rituales de la conmemoración se pusieron en marcha a través de una multitud de actividades y eventos que jalonaron 1958 y que emplazaron a una pléyade de periodistas, eruditos locales, políticos e intelectuales con la función de hacer próxima la presencia del pasado y configurar una historia-mito de fácil socialización. A todos los anteriores se sumó la comunidad de historiadores franquistas, como privilegiados interlocutores con el pasado nacional. Con las conmemoraciones de 1958 el régimen incidió en unas imágenes del pasado que aludían al destino imperial de España, pero también su dimensión europea, reclamando —bajo el signo de Occidente— un lugar bajo el concierto de naciones europeas. Una Europa que para los intelectuales nacionalcatólicos debía inspirarse en aquella otra de Carlos V, fundada sobre el catolicismo y la unidad de los pueblos frente al enemigo común, los turcos en el siglo XVI, ahora transmutados en el amenazante comunismo. En última instancia, el mensaje no dejaba de corroborar de manera tardía aquel adagio de “España tenía razón”, expresado por José María Doussinague en 1949, y que tan provechoso resultaría para la dictadura franquista en el inaugurado contexto de Guerra Fría⁴.

CONMEMORAR EL PASADO NACIONAL EN LA ESPAÑA FRANQUISTA (1936-1964)

Actividades vinculadas al IV Centenario de la muerte de Carlos V	
Reconstrucciones	Palacio de Carlos V (Granada)
	Palacio de los Condes de Fuensalida (Toledo)
	Hospital de Santa Cruz (Toledo)
Congresos científicos	Congreso <i>Carlos V y su época</i> , Universidad de Granada
	<i>III Congreso de Cooperación Intelectual</i> , Instituto de Cultura Hispánica
Exposiciones	<i>Carlos V y su ambiente</i> , Toledo
	<i>Mallorca en la época de Carlos V</i> , Casa de la Cultura de Palma de Mallorca
	Exposición en el Instituto Municipal de Historia de Barcelona
	Exposición bibliográfica en la Biblioteca Nacional de Madrid
	<i>La Bourgogne et la civilisation bourguignone (XIV-XVI siècles)</i> , Instituto Francés de Madrid
Ciclos de conferencias y seminarios	Ciclo de conferencias de la cátedra de Historia Moderna de España de Madrid y la Escuela de Historia Moderna
	Ciclo de conferencias de la Facultad de Letras de Madrid
	XIX Curso para Extranjeros de la Universidad de Madrid
	Ciclo de conferencias organizado por la Universidad de Barcelona
	Ciclo de conferencias organizado por la Cátedra "San Fernando" de la Universidad de Sevilla
	Conferencia conmemorativa en la Universidad de Salamanca
	Ciclo de conferencias Instituto Iberoamericano y Ateneo Mercantil de Valencia
	Ciclo de conferencias organizado por la Universidad de Valladolid
	Jornada conmemorativa de la Universidad Pontificia de Comillas
	Ciclo conmemorativo de la Universidad "María Cristina" de El Escorial
	Conferencias conmemorativas en la Universidad Internacional "Menéndez Pelayo"
	Universidad de Verano de La Rábida
	Escuela Internacional de Verano de Molinoviejo
	Instituto de España, Madrid
	Casa de Cultura de Cáceres
Instituto de Estudios Oscenses	
Números monográficos	<i>Hispania, Cuadernos Hispanoamericanos, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Revista General de Marina, Revista de Indias, Mundo Hispánico, ABC, Cáceres, Extremadura, Reconquista, El Regional, Villa de Madrid, España Misionera, Noticiero Español (NO-DO)</i>
Conciertos conmemorativos	Palacio Condes de Fuensalida (Toledo)
	VIII Festival Internacional de Música y Danza de Granada
Artículos periodísticos	Más de 370 artículos periodísticos en la prensa nacional y regional

Elaboración propia a partir de datos de Eloy Benito RUANO: "El IV Centenario de la muerte de Carlos V", en *Hispania*, 73 (1958), pp. 742- General de 782 y *El IV Centenario del Emperador Carlos I de España y V de Alemania en la prensa española*, Madrid, Dirección Archivos y Bibliotecas, 1959. En cualquier caso, y debido a la dispersión, la nómina de actos resulta indicativa

Pese a que los actos conmemorativos se diseminaron a lo largo de territorio nacional, Toledo y Granada se convirtieron en los lugares simbólicos de la conmemoración. Toledo como escenario de una magna exposición sobre *Carlos V y su ambiente*. Y Granada convertida en sede del congreso *Carlos V y su época* y en espléndido decorado para unas ceremonias de clausura del centenario que, con la presencia de numerosos embajadores europeos y latinoamericanos, se transformaron en una exaltación de la Hispanidad.

En cualquier caso, convocada la corte de historiadores franquistas en torno al “César Carlos”, las conmemoraciones de 1958 trajeron aparejadas la celebración de dos encuentros académicos. Al ya aludido congreso de *Carlos V y su época* se sumó la celebración del *III Congreso de Cooperación Intelectual*, este último organizado por el Instituto de Cultura Hispánica. A medio camino entre la historia y la política, entre el análisis y la hagiografía, ambos congresos destacaron por la vigorosa presencia de especialistas extranjeros, viniendo a constatar la atracción por los usos públicos que se desprendían de la figura de Carlos V. Porque, con diversas modulaciones, ese viejo sueño de una Europa que reeditara la supuesta concordia de los años imperiales era una aspiración compartida por un gran número de católicos conservadores europeos. Un Carlos V como vehículo de un espíritu europeísta enraizado en una concepción católica de Occidente.

Junto a esa lectura en clave nacional del centenario de Carlos V, las celebraciones europeas en torno al emperador evidenciaron el potencial internacional de la efeméride. Ya en 1955 la ciudad de Gante había organizado una gran exposición sobre *Charles-Quint et son Temps*, continuando una tradición conmemorativa vinculada a la exaltación de Carlos V que se había visto intensificada con la recuperación historicista de las festividades del *Ommegang* en 1930 en Bruselas. Lo cierto es que Carlos V y la época imperial, como momento de plenitud de las pequeñas ciudades comerciales belgas, se había convertido en uno de los ejes de la cultura histórica nacional belga. Ahora, un año después de la firma del Tratado de Roma, las conmemoraciones del IV Centenario de Carlos V en 1958 se extendieron por diversos países europeos como Francia, Bélgica, Austria o Alemania, constituyendo uno de los primeros ensayos —primitivos, limitados y titubeantes— de celebración europea de un pasado común.

A este respecto, junto a las respectivas conmemoraciones nacionales, destacaron dos citas académicas de especial relieve como el Coloquio internacional *Charles-Quint*

et son temps organizado por el CNRS en París en el otoño de 1958, y el Coloquio de Colonia *Karl V. Der Kaiser und seine Zeit*, celebrado al mes siguiente⁵. Ambas convocatorias —la primera bajo la figura tutelar de Yves Renouard y la segunda de Peter Rassow— evidenciaron la capacidad de las redes internacionales del hispanismo, pero también la disparidad entre diferentes historiografías: entre los aportes renovadores de Fernand Braudel, Charles Verlinden o Pierre Renouvin, y el conservadurismo metodológico de la historiografía alemana representado por Peter Rassow o Richard Konetzke; entre el dinamismo francés y las limitaciones de una historiografía española, de la que se podrían citar las excepciones de Ramón Carande y Vicens Vives.

Los límites del proceso de internacionalización historiográfica

Al fin y al cabo, poco quedó de todo aquel despliegue conmemorativo de 1958. Algunos años después, el historiador británico John H. Elliot, consignaría el deficiente desarrollo de la historiografía española sobre los Austrias. Una situación que los fastos de 1958 no habían conseguido paliar:

“Outside one or two relatively specialized fields, the study of Spanish history lags several decades behind that of such countries as France and England, and the detailed monographs which would place the history of Habsburg Spain on a really solid foundation remain unwritten”⁶.

Y es que el panorama descrito por el hispanista británico respondía al de una historiografía aferrada a los cánones de la historia política tradicional y la historia diplomática que, en gran medida ajena a los cambios que se estaban produciendo en el ámbito internacional, despreciaba el estudio de los condicionantes sociales y económicos. Un posicionamiento sostenido —en el mejor de los casos— desde un “humanismo cristiano” que se oponían tanto a los “resabios marxistas más o menos ortodoxos”, como a los análisis estructurales provenientes de la “ciencia social”, decidida a lanzar “resueltamente por la borda todo lastre humanista” en detrimento del sujeto individual⁷.

Por todo ello convendría repensar la influencia internacional en la historiografía española de cara a superar concepciones de carácter teleológico. Tal y como hemos analizado, hasta la década de los sesenta los procesos de internacionalización

historiográfica serían limitados y muy condicionados por las circunstancias internas del país. Y es que pese a la relativa apertura historiográfica que supuso el *V Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, la ventana al exterior que pudo representar dos años antes el *Congreso Internacional de Ciencias Históricas* de París o incluso los congresos carolinos de 1958, no es menos cierto que en la mayoría de los casos, los historiadores franquistas tan sólo asumieron aquello que resultó pertinente a los límites impuestos por el propio *habitus* del historiador español en el franquismo. Se produjo así un fenómeno de apropiación selectiva. Así pasó en el *II Congreso Internacional de la Guerra de la Independencia* con la presencia de François Godechot. Y similares resultados tuvo la alianza internacional de historiadores conservadores y católicos que se verificó en el *Congreso de Carlos V y su época* —con Karl Brandi y Peter Rassow, entre otros— o en el *III Congreso de Cooperación Intelectual*, verdadera amalgama de intereses políticos y tan sólo de ciertas veleidades historiográficas. Lo cierto es que el carácter internacional de todas estas citas congresuales resultó más nominal que efectivo. El conservadurismo de la historiografía franquista y la interferencia del marco conmemorativo evidenció las dinámicas de unos círculos historiográficos que tendían más hacia la confirmación de las intuiciones propias, que a la exploración de nuevas perspectivas; más a la apropiación selectiva e interesada, que al diálogo y el intercambio.

Lo cierto es que la internacionalización de la historiografía española durante los cincuenta resultó muy condicionada y en última instancia supeditada a la voluntad y fortuna de los contactos individuales, y nunca como proyecto más o menos colectivo. De lo anterior se deriva la limitada capacidad de modernización de la historiografía franquista y su reincidencia en unos métodos y enfoques que, anclados en el cultivo de una historia política tradicional, dejaban escaso margen para la innovación metodológica y temática. El propio fracaso de la normalización de la historiografía franquista evidenciaría alguna de esas carencias, y permitiría el inicio de una renovación historiográfica —o al menos el cuestionamiento de los modelos consolidados— a partir de la década de los años sesenta⁸.

Los historiadores: gestores de las conmemoraciones, garantes del pasado nacional

Y es que otro de los objetivos de nuestro trabajo ha sido analizar la función desempeñada por los historiadores como garantes cualificados del pasado nacional. Pero

nuestra pretensión era hacerlo desde una perspectiva historiográfica integradora que incluyera la multiplicidad de factores —políticos, institucionales y profesionales— que condicionaron el oficio de historiador bajo la dictadura. El propósito era discernir el conjunto de prácticas históricas e historiográficas con las que operaron los historiadores españoles durante la dictadura y que configuraron su *habitus* profesional, pero también vital.

A diferencia de otras historiografías que hace tiempo que iniciaron un análisis crítico de la profesión —siendo paradigmáticos el caso italiano o el alemán— lo cierto es que la historia de la historiografía sigue siendo una subdisciplina minoritaria en el ámbito español⁹. Una escasez de estudios relacionada con la lenta institucionalización de una disciplina como la historia de la historiografía, pero también a las dificultades suscitadas a la hora afrontar un pasado en el que se entrecruzan las interferencias de las redes discipulares, las solidaridades ideológicas o el asfixiante dominio de lo políticamente correcto. Un panorama completado con la complaciente reescritura de las biografías personales y la recurrente aparición de unas filiaciones liberales que, en última instancia, nos remitirían al absurdo de un franquismo sin franquistas¹⁰.

Lo que a estas alturas resulta innegable es que en un contexto historiográfico de “hora cero” los historiadores franquistas se convirtieron en importantes agentes en la representación del pasado, participando activamente en la organización y desarrollo de las diversas conmemoraciones. De hecho, las conmemoraciones se revelaron como espacios en los que, junto a la difusión de una determinada identidad histórica nacional, se gestionaron diversos aspectos de la profesión al favorecer de manera masiva el acceso a los recursos culturales y políticos que ofrecía el Estado: ya fuera privilegiando determinadas temáticas y enfoques, favoreciendo la promoción académica de los participantes (mediante publicaciones, conferencias o exposiciones), facilitando canales excepcionales de comunicación y sociabilidad o, directamente, recompensado política o académicamente a los más entusiastas.

Tal y como ha quedado evidenciado, este protagonismo de los historiadores se sustentó en una relación sinérgica y cooperativa entre las instituciones políticas y los historiadores franquistas. De hecho, las conmemoraciones representaron para muchos historiadores una oportunidad para explicitar sus lealtades ideológicas, acumular méritos políticos y, en última instancia, ofrecerse como fieles servidores del Estado. Y es que las relaciones entre el poder y la historia se vieron reafirmadas tanto por la consideración del ejercicio de la cátedra como una magistratura derivada del Estado,

como por la recurrente conciliación de cargos académicos y políticos por parte de muchos de los historiadores implicados en las conmemoraciones de la dictadura¹¹. Es analizando este contexto de lealtades políticas e intereses académicos entrecruzados y no tanto a través de una historia intelectual de carácter lineal centrada en “los protagonistas y sus obras”, como debería enfocarse cualquier intento de trazar una historia crítica de los historiadores en el franquismo.

Como ya hemos aludido, las conmemoraciones históricas trajeron aparejados una serie de congresos que aglutinaron a la comunidad de historiadores. El *V Congreso de Historia de la Corona de Aragón* (1952), el *II Congreso Internacional de la Guerra de la Independencia y su época* (1958), el *Congreso Carlos V y su época* y el *III Congreso de Cooperación Intelectual* (1958) fueron sin duda alguna de las citas historiográficas más importantes de la década de los cincuenta, y tuvieron su desarrollo al calor de diversas conmemoraciones históricas. Constituyeron la parte erudita de las conmemoraciones, el ágora en donde se estaba determinando el sentido del pasado nacional por parte de una élite intelectual —los historiadores— que encontraron en ello una manera de ofrecer sus servicios patrióticos. A todas estas citas académicas confluieron historiadores “arlequines” y renovadores, profesionales universitarios y eruditos amateurs; jóvenes investigadores en buscar de un anclaje en el entramado institucional de la profesión y veteranos ilustres; y periodistas de pluma rápida junto a expertos en el desescombro del dato arqueológico¹². Una nómina que bien podría resumir el paisaje social de la profesión durante el franquismo.

A su vez, los citados congresos contribuyeron a disciplinar la profesión reafirmando las jerarquías, determinando las especialidades y condicionando las prácticas historiográficas. Y convertidos en espacios de sociabilidad para la comunidad de historiadores, los congresos resultaron un instrumento para el intercambio de ideas, pero también para la gestión de las influencias y la creación de redes tanto a nivel nacional como internacional.

La crisis del modelo conmemorativo del franquismo

Tras el importante desarrollo de las conmemoraciones durante la década de los cincuenta —con las masivas citas de 1951/1952 y las de 1958— lo cierto es que la década siguiente asistió a la crisis en el modelo conmemorativo del franquismo. Como hemos podido constatar, la centralidad que anteriormente había tenido el pasado remoto

(la España medieval o la España Imperial), fue reemplazada por la contemporaneidad. El tiempo de las conmemoraciones históricas parecía que había llegado a su fin. El propio régimen, con la altisonante conmemoración en 1964 de los XXV Años de Paz y la creación del Gabinete de Estudios de Historia, movilizó las políticas del pasado para conmemorarse a sí mismo. El foco de la historia basculó desde el pasado al presente. Este desplazamiento respondía, por un lado, a cierta saturación tras la hiperinflación de pasado de las primeras décadas de la dictadura, pero también a los efectos de la progresiva desacralización del estado-nación, un fenómeno compartido por todo el mundo occidental. En definitiva, la dramática mutación de la conciencia histórica nacional se tradujo, como señalara José María Jover, en una “espectacular deflación de los grandes símbolos de la historiografía nacionalista”¹³.

Pero en el interés renovado por la historia reciente, el franquismo también pretendió responder al desafío proveniente de ese “hispanismo de sustitución” —en feliz término de Jean François Botrel—, que permitió transitar temáticas y ofrecer enfoques de difícil planteamiento en la España de la dictadura¹⁴. Ese “nos están haciendo [la historia]” que lamentaba Ricardo de la Cierva en 1967 se convirtió, a través de los trabajos de los hispanistas, en una consistente realidad que coadyuvó a socavar el monopolio franquista de la historia y en última instancia a la renovación historiográfica de los años posteriores¹⁵. Todo ello no era sino síntoma de la progresiva pérdida del monopolio cultural del franquismo y del desmoronamiento —también historiográfico— de todo un régimen.

Las ceremonias del pasado en el siglo XXI

Como legados de un fin de siglo *líquido*, prisionero de los horrores del pasado pero incapaz de enfrentarse a la incertidumbre de un futuro cada vez más difuso, las últimas décadas del siglo XX ha asistido a cierto reinado del confusionismo en la contemplación del pasado y a la emergencia de una serie de procesos paradójicos y contradictorios. Así, de manera paralela a la deslegitimación del Estado-nación y sus relatos, se ha podido percibir un rearme de la idea nacional y la aparición de nuevas necesidades de pasado: ya sea para proveer de identidad histórica a las naciones surgidas tras la caída del muro de Berlín; para nutrir los nuevos imaginarios históricos de las antiguas democracias populares del Este; o para alimentar el apetito identitario de las viejas naciones, en un contexto de globalización.

De la misma manera en España, junto a las necesidades identitarias del Estado de las autonomías, se ha venido produciendo un cierto rearme del nacionalismo español, verificándose un reencuentro con un pasado que vuelve a someterse a las volubles exigencias de la política y a tramitarse al ritmo de las conmemoraciones, como sucedió durante la reciente celebración de la *Diada de l'Onze de Setembre* en Cataluña o la del *Bicentenario de la Guerra de la Independencia* en 2008.

Y si a raíz de la avalancha postmoderna la autoridad del relato y del propio historiador se ha visto cuestionada, parte de su espacio lo ha copado la explosión de una memoria consolidada como vía de encuentro —sentimental y nostálgico— con el pasado¹⁶. Un viaje al ayer que se ha visto completado por la emergencia de nuevas modalidades de representación del pasado como son los *historical reenactment* y los espectáculos históricos de la *Living history*¹⁷. Inmersos en una “cultura del simulacro” y saturados por una “hipertrofia de memoria”, los voluntariosos recreacionistas se conjuran en torno a un deseo de inmersión —falaz y transitorio— en las aguas de un pasado reconstruido y estático. Como si la narración ya no fuera suficiente, como si el entender el pasado resultara banal, las nuevas modas culturales abogan por la *experimentación* de un ayer lejano y desconocido, pero insólitamente añorado¹⁸.

Y es que mitificado, sometido a las leyes del espectáculo, evocado por la memoria o confinado en el rigor de la solemnidad oficial, el pasado permanece latente, como ese “país extraño” al que de vez en cuando se viaja para hurtarle pedazos o, simplemente, para intentar comprenderlo.

¹El autor es integrante del Proyecto de Investigación HAR2012-31926 “Representaciones de la historia en la España contemporánea: políticas del pasado y narrativas de la nación (1808-2012)”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, y con Ignacio Peiró Martín como investigador principal.

²La recepción de los postulados de la “generación del 48” por parte de Vicens sería más que laudatoria: “Baste decir que reputamos su esfuerzo como el más profundo y desinteresado análisis que ha hecho jamás España para comprenderse a sí misma”. En Jaime VICENS VIVES: “La Generación del 48”, en *Destino*, 641 (19 de noviembre de 1949), p. 14. El propio Calvo Serer había anticipado los rasgos y voluntades de esa generación en Rafael CALVO SERER: “Una nueva generación española”, en *Arbor*, 24 (1947), pp. 333-348 (333).

³Al respecto, y entre numerosos testimonios, destacan las palabras de Blas Piñar, director del Instituto de Cultura Hispánica en la clausura del III Congreso de Cooperación Intelectual: “Si Carlos ha muerto, vive aún la idea carolina; si el mundo de entonces se hizo trizas en el seísmo gigantesco de la Reforma y de la amenaza turca, el mundo de hoy se agrieta por la falta de fe y el miedo al comunismo. La esencia de la doctrina de Carlos está en pie, y la media luna que desde África se extendía hasta Budapest se dibuja ahora con más elocuencia que entonces”. *III Congreso de Cooperación Intelectual*, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1958, p. 6.

⁴José María DOUSSINAGUE: *España tenía razón (1939-1945)*, Madrid, Espasa Calpe, 1949.

⁵La cita parisina concitó la asistencia de hispanistas como el alemán Richard Konetzke, el austríaco Hugo Hantsch, el belga Charles Verlinden, el italiano Delio Cantimori, o los franceses Marcen Bataillon, Fernand Braudel, Henry Lapeyre, Pierre Renouvin, junto a una nutrida representación de la historiografía oficial franquista con Antonio Rumeu de Armas, Joaquín Pérez Villanueva, Antonio de la Torre, Ramón Carande y Vicens Vives, entre otros. *Charles Quint et son temps*, Paris, CNRS, 1959. Mientras, el más modesto Coloquio de Colonia contó con la asistencia de Peter Rassow, Lewis Hanke, Hermann Kellenbenz, Richard Konetzke, Federico Chabod, Ramón Menéndez Pidal, Antonio Truyol, Ramón Carande y Jaime Vicens, entre otros.

⁶John H. ELLIOTT: *Imperial Spain, 1469-1716*, Nueva York, The New American Library, 1966, p. 14. La obra fue originalmente publicada en 1963.

⁷Ambos entrecomillados proceden del “renovador” José María Jover. El primero, como crítica a los participantes en el Congreso histórico del Centenario de la Revolución de 1848 celebrado en París en marzo-abril de 1948, en Reseña de las “Actes du Congrès historique du Centenaire de la Révolution de 1848”, en *Arbor*, Vol. 16, 54 (junio de 1950, pp. 321-322; y el segundo extraído de su lección inaugural del curso académico de 1960-1961 de la Universidad de Valencia, recogido en José María JOVER: *Carlos V y los españoles*, Madrid, Rialp, 1963, pp. 227-275 (233).

⁸Miquel MARÍN: “El fracaso de la normalización interior de la historiografía española en los años cincuenta”, en A. SABIO, R. VALLS, C. FORCADELL, I. PEIRÓ, G. PASAMAR (coords.): *Usos de la historia y políticas de la memoria*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2004, pp. 247-272.

⁹Miquel MARÍN: “La historia de la historiografía en España: recepción y crisis de una disciplina, 1976-2007”, en Teresa ORTEGA: *Por una historia global: el debate historiográfico en los últimos tiempos*, Granada, Universidad de Granada, 2007, pp. 391-437.

¹⁰Sobre los giros “liberales”, Ignacio PEIRÓ: “Días de ayer de la historiografía española. La Guerra de la Independencia y la «conversión liberal» de los historiadores en el franquismo”, en P. RÚJULA Y J. CANAL: *Guerra de ideas. Política y cultura en la España de la Guerra de la Independencia*, Madrid, Marcial Pons-Institución Fernando el Católico, pp. 445-479.

¹¹Lo de la cátedra como magistratura del Estado, en Ignacio PEIRÓ: *Historiadores en España...*, pp. 53-54.

¹²Con el término de “arlequín” se refería Felipe Ruiz Martín en una carta a Jaime Vicens Vives fechada en Valladolid el 28 de diciembre de 1957, aludiendo al núcleo historiográfico que, ocupando importantes parcelas de poder en la universidad, no destacaba por sus tareas científicas y se mostraba opuesto a los procesos de renovación historiográfica. Cit. en Cristina GATELL, G. SOLER: *Amb el corrent de proa. Les vides polítiques de Jaume Vicens Vives*, Barcelona, Quaderns Cremá, 2012, p. 451, nota 41.

¹³José María JOVER: “El siglo XIX en la historiografía...”, p. 48.

¹⁴François BOTREL: “Las miradas del hispanismo francés sobre la España contemporánea (desde 1868)”, en *Ayer*, 31 (1998), pp. 59-82.

¹⁵Ricardo DE LA CIERVA: *Importancia histórica e historiográfica de la guerra española*, Madrid, Editora Nacional, 1967, pp. 37-38.

¹⁶Dominick LACAPRA: *Historia y memoria después de Auschwitz*, Buenos Aires, Prometeo, 2009, p. 21.

¹⁷Jerome de Groot, *Consuming History. Historians and heritage in contemporary popular culture*, Londres, Routledge, 2009.

¹⁸El término “cultura del simulacro”, en Fredric JAMESON: *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*, Barcelona, Paidós, 1991, p. 45. La sociedad contemporánea caracterizada por su “hipertrofia de memoria”, en Andrea HUYSEN: *Present pasts. Urban Palimpsests and the Politics of Memory*, Stanford, Stanford University Press, 2003, p. 3.

EVARISTO SAN MIGUEL, ENTRE LA REVOLUCIÓN Y LA RESPETABILIDAD. VISIONES PROGRESISTAS DE LA HISTORIA NACIONAL¹

Daniel Aquillué Domínguez
Universidad de Zaragoza

“Los que consultan la Historia y estudian sobre todo la contemporánea, es decir, la de sesenta años á esta parte, no pueden menos de decir naturalmente: estas pugnas, estas agitaciones, estas convulsiones, alguna causa tienen”².

Evaristo San Miguel fue un liberal de larga trayectoria que transitó de las filas exaltadas en el Trienio al progresismo más templado. Aunque militar de profesión se batió igualmente con la pluma, con diversos opúsculos sobre política e Historia a través de los cuales nos podemos acercar a una visión liberal-progresista de la historia nacional. Este es el objetivo planteado, para ello me he basado principalmente en cinco de sus escritos en las fechas clave de 1836 a 1838, momento de la ruptura liberal, ese punto de no retorno al Antiguo Régimen al que se combate tanto desde la tribuna de oradores de las Cortes como de la prensa y en los campos de batalla³.

La vida de este personaje cubre toda la primera mitad del siglo XIX, siendo un actor de los distintos procesos políticos por los que atravesó aquella convulsa España. Y es más, dejó por escrito obras de Historia —aunque no era historiador profesional, no podía serlo— y de política, en las que ensalzaba a insignes hombres del liberalismo como Agustín Argüelles, daba a conocer a la opinión pública sus análisis sobre la guerra carlista, o simplemente justificaba sus actuaciones políticas y militares, defendiendo su causa, identificada con el liberalismo progresista.

En los últimos años se ha recuperado la biografía como género historiográfico. Desprestigiada la biografía tradicional por su historicismo, su mero relato de episodios personales, fue recuperada a fines del siglo pasado. Entre otros historiadores, destaca en esta renovación Isabel Burdiel que en su gran biografía de Isabel II hace una defensa de este tipo de acercamiento a la Historia⁴. Del personaje en torno al que gira el presente trabajo existe una biografía del año 1995 que no responde precisamente a la renovación historiográfica que aludo, porque más bien se acerca a la hagiografía y el relato

meramente historicista⁵. Por ello, me permito asegurar de que Evaristo San Miguel merece otro estudio biográfico que permita encuadrarlo en su contexto, ver su papel en los acontecimientos, y permita entender la forja de una cultura política liberal progresista a caballo entre la revolución y la respetabilidad⁶.

Al ser el progresismo un partido en formación en los años treinta del siglo XIX, un partido de notables –aunque con bases interclasistas– los Olózaga, Argüelles, Sanchos, Caballeros, Calatravas y San Miguel son, por su trayectoria, referentes clave para comprender parte del mundo liberal posnapoleónico español.

Pinceladas biográficas: entre el doceañismo y el progresismo, vida de un revolucionario respetable⁷

Un 26 de octubre de 1785 nacía en Gijón Evaristo Fernández San Miguel y Valledor, hijo de una familia acomodada. Militar, político y escritor público de largo recorrido. Es uno más de una generación prolífica en prohombres del primer liberalismo y del primer liberalismo posnapoleónico español, personas que participaron como jóvenes oficiales en la guerra contra Napoleón o como primeros representantes de la nación creada en 1810, que vivieron la experiencia del Trienio y dos exilios que les marcaron, transformando ese inicial liberalismo ya fuese en la visión doctrinaria de Guizot o en la proclamada por Benjamin Constant. Hombres que a la altura de los años treinta se encuentran, una vez más, en el campo de batalla político, ya sea en la prensa, en las Cortes o en los cafés y calles. Rota la mítica unidad liberal, fueron estos personajes el germen de lo que fueron los partidos moderado y progresista e incluso alguno se encontraría entre los fundadores en 1849 del partido demócrata español.

Forman parte de esta generación nacida en los años 70 y 80 del siglo XVIII: Lorenzo Calvo de Rozas (1773-1850), José de Palafox (1775-1847), Agustín Argüelles (1776-1844), Pedro Villacampa (1776-1854), Eusebio Bardají (1776- 1842), Espoz y Mina (1781-1836), José María Calatrava (1781-1846), Rafael de Riego (1784-1823), Martínez de la Rosa (1787-1863), el Conde de Toreno (1788-1843) o Antonio Alcalá Galiano (1789- 1865). Como señalo, Evaristo San Miguel fue uno más de dicha generación que se fue conformando a golpe de batallas, discursos, exilios y prisiones, amnistías y sesiones parlamentarias.

Aunque estudió Matemáticas en el Real Instituto Asturiano de Gijón y Humanidades en la Universidad de Oviedo, se adentró en la carrera militar, ingresando

en 1805 como cadete del batallón Voluntarios de Aragón, ascendido dos años después a subteniente de Voluntarios del Estado, ambos acuartelados en Madrid. Tras la insurrección popular del 2 de mayo de 1808 consiguió huir de la capital controlada por las tropas de Murat. De regreso a su tierra natal se alistó en el Batallón de Covadonga, combatiendo a las tropas napoleónicas, lo que le valió un nuevo ascenso a capitán el 12 de julio de 1808. Desbaratadas las tropas españolas que se dirigían a Santander, fue capturado en Peña del Castillo ese mismo año y llevado preso a Francia, donde permanecería hasta el fin de la guerra en 1814.

Una vez en suelo español fue reintegrado en el ejército en el Regimiento Asturias. Tras un breve arresto por sus ideas liberales, forma parte de la conspiración liberal que se desencadenará en 1820. Siendo segundo comandante del ejército expedicionario que se preparaba en Andalucía para acudir a sofocar las rebeliones americanas, se unió al pronunciamiento del general Rafael del Riego que el 1 de enero había proclamado la Constitución de 1812 en Cabezas de San Juan. Unido a la marcha por las ciudades andaluzas, se le atribuye la letra original del Himno de Riego. Una vez producido el movimiento juntista, Fernando VII se vio obligado a firmar la Constitución el 7 de marzo, inaugurándose el Trienio Liberal.

Es uno de los primeros que ponen por escrito el pronunciamiento de Riego en su obra *Memoria sucinta de las operaciones del Ejército nacional de San Fernando, desde su alzamiento en 1 de enero de 1820 hasta el restablecimiento total de la Constitución política de la Monarquía* (Madrid, 1820). Durante el Trienio ocupa el Ministerio de Estado y el de Gobernación en 1822, año en que participa también en el episodio del 7 de julio, combatiendo a los realistas al mando del Batallón Sagrado⁸. Un año después fue destinado al ejército de Espoz y Mina en Cataluña, que combatía las partidas realistas. Defendiendo el régimen constitucional de la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis, fue herido el 8 de octubre de 1823 en Tramaced (Huesca), siendo trasladado a Zaragoza como prisionero de guerra.

Tras ello inicia, igual que otros tantos liberales, un exilio político de diez años. Primero en Londres y en 1830, tras el triunfo de la Revolución de Julio y la entronización de Luis Felipe de Orleans, pasa a París. El exilio fue una experiencia que marcó profundamente a todos estos liberales, haciéndoles replantearse porqué había sucumbido el sistema constitucional en 1823⁹. Unos, los moderados aducían la falta de una segunda cámara moderadora y una Constitución demasiado “democrática”, otros, los exaltados, como Evaristo San Miguel, hicieron recaer toda la culpa en las bayonetas

y conspiraciones tanto del despotismo exterior como interior. Además, el exilio permitió a los emigrados españoles conocer de cerca los sistemas representativos de la Europa posnapoleónica, especialmente el inglés y francés, lo que tendrán muy presente cuando a su regreso a España tengan la posibilidad de construir el nuevo Estado liberal.

Beneficiándose del decreto de amnistía de abril de 1834 Evaristo San Miguel regresa a España. Según narra él mismo volvió como un ciudadano más, sin reclamar su rango militar de 1823¹⁰. Por ello, durante un año se dedicó a publicar un periódico de tendencia liberal llamado *El Mensajero de las Cortes*. Gracias al decreto de diciembre de ese mismo año, y que revalidaba los empleos y condecoraciones dados en la anterior época constitucional, fue reintegrado en el ejército, siendo destinado al ejército de reserva que operaba en Castilla la Vieja con el grado de coronel. Su participación en la victoriosa batalla de Mendigorria en julio de 1835 le valió el ascenso a brigadier.

Su estancia en el ejército del norte hizo que no participase de los sucesos revolucionarios del verano de 1835¹¹. Un año después, en abril de 1836, es nombrado comandante de la provincia de Huesca y Capitán General de Aragón, estableciéndose en Zaragoza. Allí tuvo un papel principal en la revolución de agosto que hizo caer al ministerio de Istúriz. Elegido diputado por Asturias en las Cortes Constituyentes de 1836-1837, ministro de Marina, Ultramar y Guerra en el ministerio de Eusebio Bardají (agosto- diciembre de 1837), y diputado por Zaragoza tras las elecciones de noviembre de 1837, se situó claramente en las filas del progresismo.

En 1840, siendo nuevamente diputado por Zaragoza, fue presidente de la Junta Revolucionaria de Oviedo. El movimiento de aquel año fue motivado por la polémica ley de ayuntamientos que aprobó el gobierno moderado y firmó la regente María Cristina. Acusada de inconstitucional por los progresistas, dicha ley arrebató importantes competencias a los poderes locales, centralizando el poder, lo que significaba en la praxis la pérdida del control de los municipios por parte de los progresistas. La revolución de 1840 llevó consigo un cambio de regencia y de gobierno, haciéndose con ambos los progresistas. Bajo la regencia de Espartero, Evaristo San Miguel fue nuevamente designado ministro de la Guerra. En 1843 le correspondió la defensa del Madrid esparterista ante las tropas moderadas sublevadas de Azpiroz y Narváez, capitulando el 23 de julio, de lo que dejó constancia escrita defendiendo su propia actuación y a la Milicia Nacional¹².

Tras aquello siguió en política, aunque vigilado por las autoridades moderadas, consiguiendo ser nombrado senador vitalicio en 1851. Un año después fue designado

miembro de la Real Academia de la Historia. Una de sus grandes obras fue la *Vida de D. Agustín de Argüelles* publicada en esos años. Con la revolución de 1854 fue nuevamente puesto al frente de una junta revolucionaria, en este caso la de Madrid. Su papel en aquellos sucesos fue destacado, recorriendo las barricadas el 19 de julio a la vez que salvaguardaba el trono. Nuevamente como diputado en las Cortes del llamado Bienio Progresista hizo en ellas una enconada defensa de la monarquía.

Además de mantener su cargo de senador, acabó sus días siendo comandante general de alabarderos desde 1856, cargo militar más bien honorífico. Ambos puestos culminaban su doble carrera política y militar que le había llevado de cadete a Capitán General del Ejército en 1854, de conspirador a senador, en definitiva, de un primer liberalismo revolucionario a un liberalismo posnapoleónico más templado. Acabó sus días en Madrid falleciendo el 29 de mayo de 1862.

La nación dividida: la guerra civil de los treinta y dos años (1808-1840)

Tras el fallecimiento de Fernando VII el 29 de septiembre de 1833, último monarca absoluto de España, su hermano Carlos María Isidro y sus partidarios se alzaban en armas disputando el trono a una joven Isabel II bajo regencia de su madre, María Cristina. Se iniciaba entonces una guerra civil en la que no solo se enfrentaron isabelinos contra carlistas sino que se enfrentaron la revolución y la contrarrevolución, el liberalismo y el absolutismo. Paradójicamente —o no tanto— la insurrección carlista provocó y aceleró la definitiva ruptura liberal que tuvo lugar en los años treinta.

La conocida como Primera Guerra Carlista comenzó con una insurrección en las provincias del norte en octubre de 1833, se extendió a focos en el interior de Cataluña y en el Bajo Aragón hasta 1840. Sin embargo, hubo quienes, como Evaristo San Miguel, vieron en esta guerra una fase más de un conflicto más largo iniciado en 1810. Una concepción de que la guerra civil que dividía a la nación entre partidarios del absolutismo, los llamados en las Cortes de Cádiz serviles, y los partidarios del liberalismo no se había desencadenado con la entronización de Isabel II sino con las Cortes de Cádiz.

En sus escritos, fundamentalmente en *De la guerra civil de España* (1836), expone y argumenta esta visión de una larga guerra civil iniciada en 1810 sino en 1808, de ahí el título que da nombre a este apartado, una guerra de treinta y dos largos años. Así, sin solución de continuidad se encadenan la batalla dialéctica de las Cortes de

Cádiz, la represión de 1814, la victoria del 7 de julio de 1822 y la derrota del Trienio en 1823, y la guerra carlista, momento en que escribe su texto.

El año de 1808 es un momento clave en la Historia de España para Evaristo San Miguel —y todo el liberalismo y el nacionalismo español en general—, pero lo es ya no solo porque “la nación se levantó en masa”, sino porque es el inicio de la división nacional, de la guerra civil. Y ello es producto de los franceses, la guerra civil es, por tanto, un mal francés:

“A la primera invasión de los franceses debemos el conocimiento y experiencia de estos males. Entre todas las miserias á que nos condenaba la ambición del primer conquistador del siglo, fue la guerra civil la mas fatal que sus armas formidables nos trajeron”¹³.

En primer lugar, los que tomaron partido por la monarquía de José I Bonaparte, lo hicieron por diversos motivos y no se les puede acusar alegremente de deslealtad a la patria. Los afrancesados se habían comprometido a sostener el nuevo orden por convicción de que la nueva dinastía traería consigo la regeneración nacional, por creer que era inútil y perjudicial la resistencia al invicto ejército napoleónico, o simplemente por intereses personales y materiales¹⁴. Esta defensa de los afrancesados como patriotas quizás se deba a la convivencia en el exilio y la coincidencia de planteamientos liberales al retorno a España.

En segundo lugar, y mucho más importante, la guerra civil hace doble a la nación y pervive en una lucha a muerte. Esto señala que es un rasgo común a la mayoría de naciones europeas en donde existe un sentimiento de progreso y otro de resistencia o reacción¹⁵. La nación es así doble pero sus dos partes no son equivalentes, una es nacional, la que quiere el progreso de la civilización, y la otra —antinacional— es la que quiere evitar cualquier avance, que desea la arbitrariedad y el capricho en vez del imperio de la ley, situar a España como nación semibárbara de África en vez de en la Europa civilizada:

“Desde el año de 10 hasta el 14, desde el 20 al 23, desde fines del 33 son unas mismas armas, unas mismas sugerencias, una misma táctica, una misma lógica la empleada por los que se obstinan en que no ha de salir nunca España de la clase de las naciones semibárbaras, semicivilizadas, que no se sabe si pertenecen á la Europa culta, ó si se deben colocar bajo un aspecto político en el continente de Africa”¹⁶.

Y que quede claro a la opinión pública: la culpa de este último episodio de la guerra civil es exclusivamente de los facciosos levantados en armas, que no se rebelen contra una ley en concreto —el Estatuto Real en ese momento—, sino contra cualquier ley¹⁷. Ahí empieza todo, en quiénes son los carlistas y qué pretenden. Habitualmente se toman como sinónimos los términos de “faccioso” y “carlista” pero, en los escritos de Evaristo San Miguel, parece haber una diferencia: los primeros se asemejan a meros mercenarios o forajidos, los segundos combaten por motivación político-religiosa, aunque absolutista y antinacional.

El análisis que lleva a cabo de la guerra carlista y el carlismo en general es minucioso, presta atención a los diferentes teatros de la guerra, a las distintas clases de personas que nutren las filas carlistas y especialmente al pueblo, un pueblo que al menos en el medio rural parece tener tendencias filocarlistas. El principal texto que se ocupa de ello es *De los facciosos* (1837). Una vez analizado esto plantea su resolución: bien conquista y ocupación de las provincias del norte —Vascongadas y Navarra—, bien convencimiento y educación del pueblo inculdo e indiferente, bien persecución y exterminio de las partidas del Maestrazgo¹⁸.

Evaristo San Miguel diferencia claramente entre la “verdadera” guerra que es la de Vascongadas y Navarra, y la guerra del Bajo Aragón que él reduce a mero bandidaje. En el primer caso combaten por sus fueros, por convicción político-religiosa, y también por superstición, fanatismo y seducción¹⁹. En el segundo caso son “unos verdaderos forajidos azote del país”²⁰ dirigidos por “gefes que levantaron el estandarte de la insurrección por espíritu de libertinaje, de venganza ó de rapiña”²¹, las partidas de Cabrera, Quílez o Forcadell no son más que siete u ocho mil bandidos agrupados, sin arraigo en un país que asolan y atemorizan por intereses materiales, de ninguna manera ideológicos:

“Los facciosos son pues soldados mercenarios de su partido que les paga y les permite toda especie de desórdenes, ú hombres independientes de toda autoridad, que pregonan esta bandera que les sirve de pretexto para los desórdenes que dan pábulo á una vida vagamunda y licenciosa (...), hombres que por cálculo se han acogido á esta bandera (...), el principio general de que los facciosos son meros suizos de un partido cuyos principios y tendencia no conocen, ó simples forajidos que solo se distinguen de los salteadores de caminos en ser más numerosos”²².

En todos los casos, eso sí, influye mucho la “seducción” que los carlistas han ejercido sobre un pueblo ignorante y pobre. Y al hablar del “pueblo” se traslucen varias cosas más allá de porqué engrosa las filas carlistas: la difusión del liberalismo y la concepción del pueblo que tiene un liberal progresista.

¿Por qué un pueblo ignorante e indiferente a cuestiones políticas es susceptible de ser seducido y enrolado en las filas del carlismo? Se pregunta Evaristo San Miguel que critica duramente a quienes toman al pueblo español como la pequeña parte que piensa de política en las grandes ciudades²³. El liberalismo no había llegado a las pequeñas poblaciones del medio rural, era y es algo ajeno a la masa del pueblo español:

“Al Estatuto no le conocieron ni aun de nombre: si saben que hay Constitucion, es porque la tienen, como ellos dicen, en la plaza. Los mas confunden esta Constitucion con una persona de este nombre. ¿Qué ideas pueden tener de lo que pasa en el mundo físico y moral los que viven en semejante estado de rudeza? ¿A qué aspiran estos pueblos? Á que se les deje en paz y no se les moleste”²⁴.

Si no conocían la Constitución, y menos el Estatuto, no podía desagradarles, entonces los carlistas convirtieron esa indiferencia en odio aduciendo peligros para el altar y el trono²⁵. Pero eso no hubiese surtido efecto sin algo más, la miseria de muchos campesinos y el carácter guerrillero desarrollado desde 1808. Así pues, señala por una parte errores liberales al no contar con el alzamiento de rentas que supuso la desamortización, proletarizándose el campesinado²⁶, y por otra las satisfacciones materiales que ofrece enrolarse en las tropas carlistas:

“En este país tan agitado por convulsiones desde el año de 808, donde es tan escaso el número de propietarios, donde son tan pocos los alicientes del trabajo (...), es muy fácil hacer alistamientos de esta clase, y ganar hombres que, desconociendo las comodidades de la vida doméstica, se emplean muy gustosos en una profesión tan análoga á sus inclinaciones. Las del español se prestan maravillosamente á este género de vida. Un fusil, una canana, una ración y una peseta, les ofrecerá sin duda mas alicientes y mas goces que la simple habitación de sus hogares. Sin trabajo material, poco sujeto á las leyes de la disciplina que rigen en las tropas regulares, y siempre con el cebo de lo que produce el pillaje y merodeo, es sin duda mas dichoso que en las ocupaciones de su taller ó campo (...), es la vida guerrillera la que tiene mas aliciente para ellos. En las provincias forman partidas de ladrones con el nombre de defensores del carlismo”²⁷.

Por tanto, la solución para erradicar definitivamente al carlismo pasa por educar a ese pueblo ignorante, enseñándole las ventajas del sistema representativo a través de su bienestar material, fomentando la industria y creando riqueza para evitar la tentación de dedicarse al pillaje bajo la bandera del carlismo o cualquier otra. No solo hay que vencer sino convencer.

“No se lisonjeen de que se acabará la guerra civil al solo impulso de las columnas móviles (...): no olviden que, mientras no atraigan á su partido la generalidad de estas masas populares, están construyendo sobre arena, edificando un magnífico palacio sin cimientos: no olviden que mientras no llegue este momento deseado están muy expuestos á que sus teorías, sus sistemas luminosos, sus discursos elocuentes, y toda su erudición en materias políticas y administrativas quedan consignadas, como sucedió en otro tiempo, en periódicos y tomos de decretos: no olviden sobre todo que son pocos contra muchos, que no se hallan en el caso de subdividirse en fracciones y en partidas”²⁸.

Justificar una revolución, defender una constitución

“Fui yo solo que, hallándome mandando las armas de Aragon, me pronuncié, sin que mediase coaccion, violencia, motin, ni sedición de clase alguna, al frente del pueblo de Zaragoza, y á muy pocos días de todos los de aquel vasto territorio”²⁹.

Entre 1836 y 1837 confluyeron varios acontecimientos relevantes en los que tuvo un destacado papel como político, militar y escritor Evaristo San Miguel. Como político se puso al frente de un movimiento revolucionario en la agitada Zaragoza de 1836 que supuso la ruptura definitiva con lo que quedaba de Antiguo Régimen y el paso definitivo a una monarquía constitucional, además de lo cual fue diputado en las Cortes Constituyentes que alumbraron el proyecto político progresista reflejado en la nueva Constitución de 1837, texto que a fines de ese año hubo de defender ante la inminente victoria electoral y respuesta legislativa moderada. Como militar, desempeñando el cargo de Capitán General de Aragón, promovió varias expediciones contra las tropas de Cabrera hasta que, a la tercera, tomó Cantavieja el 30 de octubre de 1836. Por último, como escritor dejó constancia de todo ello, como medio de autojustificación de sus actuaciones ante la opinión pública, como medio de propaganda, y además dejando patente su visión de la Historia más reciente.

En la capital del Ebro Evaristo San Miguel pasaría de conservador del orden y agente del gobierno a revolucionario solemne, revolucionario por necesidad. Una vez más, esto ejemplifica la difícil relación de un progresismo que se quería presentar como respetable pero a la vez se veía obligado por las circunstancias a acudir a la revolución para hacerse con el poder y evitar el retroceso al absolutismo más o menos ilustrado³⁰. Las victorias revolucionarias del liberalismo se cuentan más por lo que evitaron —el retroceso— que por el avance conseguido —hacia un sistema parlamentario—, pero lo que queda patente es que el sistema constitucional representativo triunfó. Evaristo San Miguel escribe dos años después un texto, *Breves observaciones sobre los sucesos de agosto de 1836 y sus resultados* (1838), donde justifica y defiende su actuación, justo cuando los moderados han vuelto al gobierno. En él ofrece una detallada narración de su actuación y de la junta revolucionaria zaragozana de 1836.

Ante los sucesos del 15 de mayo, Evaristo San Miguel tomó una posición de indiferencia puesto que mantenía amistad con dos de los nuevos ministros, “patriotas fogosos, liberales exaltados” en referencia a Istúriz y Antonio Alcalá Galiano, pero reconoce expresamente que el ministerio caído, el de Mendizábal, era popular³¹. Se muestra contrariado eso sí, al igual que la opinión pública, por los motivos “oscuros” y “personales” que tenían los miembros del nuevo gobierno, pesando sobre ellos la espada de Damocles de haber traicionado a su amigo Mendizábal y quién sabía si también a la causa de la libertad.

A pesar de las sospechas sobre el nuevo gabinete, San Miguel procuraba mostrarse distante y entregado a sus funciones, a mantener el orden en la revolucionaria Zaragoza en la que “el nombre de *junta* y *escisión* comenzó a volar de labio en labio” por miedo al retroceso, por las desconfianzas que suscitaban las medidas del gobierno: destitución de desafectos que sonaban a venganzas, “nuevas alianzas y amistades” con los sectores más moderados, movimientos de tropas en dirección hacia Zaragoza... La coyuntura era propicia para la revolución, solo faltaba una chispa. Por eso señala Evaristo San Miguel que podía haber alentado la revolución si lo hubiese deseado, pero que en un acto de responsabilidad y lealtad no lo hizo por las nefastas consecuencias que podía conllevar. Para ello reunió a las autoridades zaragozanas en su casa y calmó los ánimos³².

¿Qué le hizo cambiar de actitud? ¿Por qué pasó de Capitán General a sublevado? Del orden a la revolución existía en esas circunstancias un paso:

“Mas un suceso inesperado vino á alterar mi resolución, y este cambio fue obra de un instante. El primero de agosto recibí una carta confidencial del ministro de la Guerra en que me daba cuenta de la insurreccion de Málaga. Otras dos ó tres cartas recibidas en aquel correo confirmaban la noticia. Para mí era positivo que el movimiento no era aislado, y que participaban de él Granda, Cádiz y Sevilla. El alzamiento se me presentaba como un apéndice del del año anterior de 1835. Se podía dar ya por supuesto que en aquel momento estaba a favor de la Constitucion de 1812 toda Andalucía (...). La necesidad de un cambio tanto de cosas como de personas se presentó á mi espíritu de un modo irresistible”³³.

Evaristo San Miguel por miedo al retorno del absolutismo en un momento en que el desenlace bélico era incierto, en que el sistema representativo dependía de un hilo puesto que la Corona era de ideas absolutistas, y en que una revolución descontrolada podía llevar a un radicalismo que en el Trienio ya se había mostrado fugazmente; se colocó al frente de una revolución que le disgustaba por las formas pero con la que simpatizaba en el contenido. Porque la revolución era inevitable, por responsabilidad, para evitar desórdenes, por interés patriótico y defensa de la libertad:

“En aquellos momentos críticos de reflexión prescindí de que era agente de un gobierno cuya permanencia en el poder no podía menos que ir acompañada de persecuciones, de venganzas, de violencias. Las circunstancias me ponían en el caso de obrar como un patriota, campeón constante de la libertad, que debía un ejemplo á sus conciudadanos y un apoyo á la provincia que me había dado las mas altas pruebas de adhesión y de confianza”³⁴.

Puesto que las circunstancias hacían irremediable la ruptura, qué mejor que él, un liberal progresista de orden, para encabezarla, conducirla, tutelarla. Por ello, el 1 de agosto, se dirigió a la diputación provincial que se encontraba reunida y les hizo saber la noticia del levantamiento constitucional de Andalucía. En la misma diputación se reunieron las autoridades civiles y militares de la ciudad —oficiales del ejército y la Guardia Nacional, miembros de la Audiencia, del Ayuntamiento, el Cabildo y la administración— erigiéndose en una junta³⁵ que no reconocía al ministerio de Istúriz ni el régimen del Estatuto, tomando la resolución de adoptar la Constitución de 1812 que “era una bandera muy nacional”³⁶, eso sí que debería ser revisada por las futuras Cortes.

Tras tres horas de deliberación, la junta aplazó reunirse esa noche para redactar una exposición que enviar a la reina gobernadora. Antes, sin embargo, Evaristo San Miguel hizo tres cosas que dieron inicio a lo que fue una auténtica fiesta constitucional, un modo de divulgación de cultura liberal, evitando desórdenes y “horrores” convirtiendo la revolución en una fiesta. Por una parte mandó el repique de campanas en toda la ciudad, al igual que en las grandes festividades, por otra renombrar la plaza de San Francisco como plaza de la Constitución, y por último mandó a la imprenta la una proclama.

De aquella revolución y las nuevas elecciones salieron unas Cortes Constituyentes de las que fue integrante un San Miguel que intervino con 47 discursos y en tres comisiones³⁷. Tras la aprobación en junio de 1837 del nuevo texto constitucional, Evaristo San Miguel reflejó en sus escritos el carácter progresista —y no transaccional³⁸— del mismo, defendiéndolo. De ello trata en *Aristocracia* (1837) y *Las próximas Cortes* (1837). La lectura que hace del Trienio resulta fundamental puesto que condiciona su presente. La represión que siguió a su derrota es un hecho traumático que se teme se repita si Don Carlos llega a sentarse en el trono. Son suficientemente explícitas y emotivas las propias palabras de San Miguel al evocar lo que siguió a la segunda pérdida de la libertad:

“La segunda victoria del partido contrario se presentó con colores mas sombríos y funestos. La pluma se cae de la mano al trazar un simple bosquejo de las injusticias, de las persecuciones, de los horrores cometidos con motivo de aquel acontecimiento desastroso”³⁹.

Que no se repita es la máxima, y no está de más volver a recordar que antes del fracaso de la Expedición Real el resultado de la guerra era incierto, que el temor a una nueva represión absolutista era palpable y que el recuerdo de 1823 estaba tan solo a menos de tres lustros de distancia, que lo había vivido en sus propias carnes. Como dice en otro pasaje “La reacción del año 1814 fue terrible; espantosa la siguiente de 1823. ¿Quién abraza con la imaginación los horrores de que iría acompañada una tercera?”⁴⁰. Como digo el miedo es algo patente.

¿Y qué tienen que ver estos miedos con la no transacción con los moderados? El papel que los progresistas les adjudican en el momento crítico de 1823. La opinión de Evaristo San Miguel coincide con la que Fermín Caballero expresa en las páginas del

Eco del Comercio en esas mismas fechas: básicamente los moderados fueron o bien engañados o bien directamente unos traidores a la Patria y a la Libertad⁴¹. Si eran vistos como traidores, el pacto, la transacción era imposible. Incide precisamente en la idea de que los moderados de 1823 creyeron que las cien mil bayonetas del Duque de Angulema no iban a destruir el sistema constitucional sino simplemente a moderarlo, al modo de la Carta otorgada francesa de 1814⁴². Y lo que ocurrió es que todos los liberales, desde los más moderados hasta los más exaltados fueron duramente represaliados:

“A principios de julio de 1822 se engañó a muchísimos haciéndoles ver que solo se trataba de cambiar una Constitución democrática en otra mas racional y moderada. A muchísimos mas se engañó en el año 1823 con la idea de que cien mil franceses venían con el solo objeto de darnos una carta á la francesa. El desengaño fue terrible. Los que creyeron como los que no creyeron, los moderados como los exaltados, todos fueron envueltos en iguales anatemas. Téngase siempre á la vista esta lección de lo pasado”⁴³.

Sobre los postulados recogidos por la Constitución de 1837, Evaristo San Miguel, se centra en dos: la defensa de la soberanía nacional y del Senado electivo. La soberanía nacional es un derecho natural, intrínseco a la esencia de España, un hecho histórico indiscutible, que además por si fuera poco con lo anterior, fue recuperado, reconquistado “á costa de torrentes de sangre” en la Guerra de Independencia. La Constitución de 1837 solo se limita a recoger “del modo mas explicito” dicho principio que, además, es reconocido en las naciones más avanzadas de Europa porque se pregunta retóricamente “¿Quién dio el trono de Francia á Luis Felipe?”⁴⁴.

Y si la soberanía nacional es algo elevado casi a la categoría de sagrado, no lo es menos la necesidad de un Senado electivo y cuyos miembros no sean ni hereditario ni vitalicios, pues sería contrario a la Historia y esencia españolas donde “reina este sentimiento de igualdad por lo menos con tanta fuerza como en Francia” y “somos por índole, por hábito, por educación el pueblo mas democrático de Europa”. Las aristocracias tenían su sentido en la antigua Roma o en las cortes medievales pero no en la actualidad donde han perdido su prestigio y utilidad⁴⁵:

“Conforme los hombres se iban ilustrando, decaían en la misma proporción las pretensiones de la aristocracia. Los progresos de la industria iban sacando poco á poco

las clases bajas de su degradación, y las acercaban á las altas. Los hombres puestos ya en pie no vieron tan altos á los que antes contemplaban de rodillas. Los ídolos iban cayendo poco á poco, y la aristocracia que perdía su influencia moral, tenía que acudir á la fuerza de las leyes ó usos que la sancionaban. Cuando se llega á establecer aquesta pugna, se puede decir que la aristocracia espiró de hecho”⁴⁶.

¿Qué sentido tendría una cámara aristocrática? ¿Qué sentido un Senado no electo y de miembros vitalicios? A la luz de la lectura histórica de Evaristo San Miguel ninguna. Y para reforzar su argumentación, recurre al sentido político: el Senado como cámara conservadora no evita ni revoluciones ni despotismos, por tanto, debe ser un cuerpo colegislador, en igualdad de funciones que el Congreso de Diputados.

Finalmente, Evaristo San Miguel, hace un llamamiento a la conciliación liberal, una vez aprobada la Constitución y con los carlistas literalmente *ad portas*. Que el texto de 1837 es claramente progresista lo deja patente con frases como “¿Es la Constitución de 1837 un progreso comparada con la de 1812? Así lo piensa la generalidad”, “Es nuestra Constitución” o “Los diputados pues que redactaron la obra reformada, las Cortes que aprobaron su trabajo, se atuvieron a sus doctrinas propias sin necesidad de apelar á las ajenas”⁴⁷. Ya solo le queda, ante la situación bélica y la posibilidad de victoria electoral de los moderados llamar a que estos la acaten, la acepten y la hagan suya: “El espíritu de la Constitución de 1837 es vasto: á la sombra de esta gran bandera nacional pueden acogerse muchos hombres”⁴⁸.

Y dice espíritu y sombra, no cuerpo ni tronco, bandera de los verdaderos representantes de la Nación, los liberales progresistas, pero que están prestos a entablar relación con los que sean también verdaderos amantes de la Libertad ante los auténticos enemigos de la Nación, el partido antinacional de Don Carlos que amenaza con destruirlos a todos.

Conclusiones

En la obra de Evaristo San Miguel de esos años críticos de 1836 a 1838, al igual que en su misma biografía, se puede observar el tránsito de un primer liberalismo doceañista a un liberalismo posnapoleónico más templado, que teme el retroceso al absolutismo, una repetición de 1823, más que a cualquier otra cosa. La clave está en esa larga guerra civil y revolución comenzada en 1810 de la que habla en sus escritos. Una

revolución que hay que culminar, una guerra que hay que atajar porque ambas abiertas hacen una nación doble, y la nación debe avanzar hacia el progreso al igual que el resto de naciones europeas.

La guerra civil es el trasfondo, la clave del discurso, el centro de la reflexión, la tragedia nacional, un mal francés, cosa de unos pocos antinacionales que han seducido a parte del ignorante pueblo español. Y junto a ello, las traiciones en el seno de la gran familia liberal que amenazan con volver a cometer los errores del Trienio, ante lo cual solo queda la vía revolucionaria. Eso sí, siempre que esté en las manos del progresismo la revolución intentará ser ordenada, canalizada, incruenta y solemne, en vez de barricadas y disparos de fusilería, vivas proclamas y aclamaciones, *Te Deum*, bailes populares y desfiles cívico-militares. En definitiva, la revolución para los progresistas —cuando es entendida como ruptura y no como reformas— es mejor convertirla en una auténtica fiesta constitucional. Eso fue lo que, bajo la dirección del Capitán General de Aragón, ocurrió en agosto de 1836 en Zaragoza.

¹Esta comunicación se enmarca en el Proyecto de Investigación HAR2012-31926 “Representaciones de la historia en la España contemporánea: políticas del pasado y narrativas de la nación (1808-2012)”, Ministerio de Economía y Competitividad, 2012-2016. Integrado en la Red Temática “Historia de las Culturas Políticas y de las identidades contemporáneas”.

²Evaristo SAN MIGUEL: *La cuestión española. Nueva era*, Madrid, Imprenta calle de la Ballesta, 1850, p. 6.

³Los principales textos a los que hago referencia están digitalizados bien por la Biblioteca Nacional de España (<http://www.bne.es/>), bien por la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico (<http://bvpb.mcu.es/es/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/presentacion>), y son: Evaristo SAN MIGUEL: *De la guerra civil de España*, Madrid, Imprenta de Don Miguel de Burgos, 1836; *De los facciosos*, Madrid, Imprenta de Don Miguel de Burgos, 1837; *Aristocracia*, Madrid, Imprenta de Don Miguel de Burgos, 20 de abril de 1837; *Las próximas Cortes*, Madrid, Imprenta de Don Miguel de Burgos, 1837; y *Breves observaciones sobre los sucesos de agosto de 1836 y sus resultados*, Madrid, Imprenta de D. Miguel de Burgos, 1838. A través de ellos se puede ver la concepción y análisis de la guerra civil, de la nación, de las bases del carlismo y la difusión del liberalismo, del movimiento revolucionario y de la política de esos años treinta que realiza Evaristo San Miguel.

⁴Isabel BURDIEL: *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus, 2010.

⁵Honorio FEITO: *Evaristo San Miguel: la moderación de un exaltado*, Gijón, Fundación Alvargonzález, 1995.

⁶Considero como una herramienta útil el concepto de “cultura política” tal y como lo proponen Berstein y Sirinelli, aun con todas sus limitaciones e imprecisiones. Me situaría en una línea próxima a la que plantea María Sierra en María SIERRA: “Las culturas políticas en el estudio del liberalismo y sus conceptos de representación”, en Manuel PÉREZ LEDESMA, y María SIERRA (eds.): *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2010, pp. 233-261. Concibo que la cultura política progresista se manifiesta claramente a partir de la aprobación de la Constitución de 1837, su Constitución, la del liberalismo progresista. Es sin embargo, en los años previos en los que se va forjando un ideario político, diferenciado de los antiguos doceañistas y de los moderados, un universo de

símbolos propio que incluye lecturas particulares del pasado y del presente, y un proyecto político-social para la nación, de la que se ven y pretenden ser sus verdaderos representantes.

⁷Para este apartado he seguido dos obras: Honorio FEITO: *Evaristo San Miguel...*; y Gonzalo PASAMAR e Ignacio PEIRÓ: *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*, Madrid, Akal, 2002, pp. 248-249.

⁸Episodio elevado casi al rango de fiesta nacional por los progresistas en la década posterior. En él las fuerzas constitucionales, con gran peso de la Milicia Nacional, sofocaron en las calles de Madrid la rebelión de la Guardia Real y demás partidarios del absolutismo. Sobre este episodio y la actuación de San Miguel véase Sophie BUSTOS: “El 7 de julio de 1822: la contrarrevolución en marcha”, en *Revista Historia Autónoma*, 4 (2014), pp. 129-143.

⁹Sobre el exilio liberal, véase Juan Luis SIMAL: *Emigrados. España y el exilio internacional 1814-1834*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2013.

¹⁰Evaristo SAN MIGUEL: *Breves observaciones sobre los sucesos de agosto de 1836...*, p. 12.

¹¹*Ibíd.*, p. 15.

¹²Evaristo SAN MIGUEL: *Sobre las ocurrencias de Madrid desde principios hasta el 23 de julio del presente año*, Madrid, Imprenta de D. Miguel de Burgos, 1843. La narración comienza con “el grande impulso nacional” de septiembre de 1840 que “prometió una época de regeneración y de progresos” para continuar repasando todo el periodo de la Regencia de Espartero y finalizar con el sitio de la capital.

¹³Evaristo SAN MIGUEL: *De la guerra civil...*, p. 7.

¹⁴*Ibíd.*, pp. 7-9.

¹⁵*Ibíd.*, pp. 72-73.

¹⁶*Ibíd.*, p. 68.

¹⁷*Ibíd.*, p. 48; Evaristo SAN MIGUEL: *De los facciosos...*, p. 2.

¹⁸Evaristo SAN MIGUEL: *De la guerra civil...*, p. 66. Evaristo SAN MIGUEL: *De los facciosos...*, pp.10-11.

¹⁹Evaristo SAN MIGUEL: *De la guerra civil...*, pp. 49-53.

²⁰Evaristo SAN MIGUEL: *De los facciosos...*, p. 14.

²¹*Ibíd.*, p. 21.

²²*Ibíd.*, p. 4.

²³Evaristo SAN MIGUEL: *De la guerra civil...*, p. 84. Sobre esta concepción de un pueblo urbano liberal y un pueblo rural contrarrevolucionario ha trabajado Juan Francisco FUENTES: “Mito y concepción del pueblo en el siglo XIX: una comparación entre España y Francia”, en *Historia Contemporánea*, 28 (2004). También María Cruz ROMEO: “Y éstos en medio de la nación soberana son por ventura esclavos? Liberalismo, nación y pueblo”, en *Alcores. Revista de Historia Contemporánea*, 7 (2009), pp. 13-37 trata el asunto de la relación del liberalismo con el pueblo, término polisémico que podía ser mito nacional o fuente de soberanía, “turba” incontrolada o fanatizada o “verdadero pueblo” amante de la libertad o de la religión. En la década de 1830, en la que escribe Evaristo San Miguel, el liberalismo estaba redefiniendo su concepción del pueblo y el papel que este debía ejercer en la representación nacional. El progresismo optó por una integración del pueblo tutelada y siempre jerarquizada y restringida.

²⁴Evaristo SAN MIGUEL: *De los facciosos...*, p. 22.

²⁵Evaristo SAN MIGUEL: *De la guerra civil de España...*, pp. 78-80.

²⁶Ibíd., pp. 81-82.

²⁷Evaristo SAN MIGUEL: *De la guerra civil de España...*, pp. 86-87.

²⁸Ibíd., p. 90.

²⁹Evaristo SAN MIGUEL: *Breves observaciones sobre los sucesos de agosto de 1836...*, p. 6.

³⁰«Si los progresistas fueron revolucionarios lo fueron por necesidad» ha señalado acertadamente María Cruz Romeo en sus obras. La cita es textual de su artículo María Cruz ROMEO MATEO: «Lenguaje y política del nuevo liberalismo: moderados y progresistas, 1834- 1845», en *Ayer*, 29 (1998), p. 52.

³¹Evaristo SAN MIGUEL: *Breves observaciones sobre los sucesos de agosto de 1836...*, pp. 20-21.

³²Ibíd., p. 23.

³³Evaristo SAN MIGUEL: *Breves observaciones sobre los sucesos de agosto de 1836...*, p. 28.

³⁴Ibíd., p. 28.

³⁵La junta, presidida por el mismo Evaristo San Miguel, estaba compuesta por “D. Felipe Almec, del comercio y capitán del escuadrón nacional; D. Juan Trigo, boticario rico, capitán de infantería nacional; D. Antonio Martín, ex-procurador, diputado, propietario y capitán; D. Javier Quinto, secretario de la gobernación civil, que poco ha vino de Burgos, conocido por sus escritos en las Cortes; D. Manuel Lasala, secretario de la diputación provincial; Sr. Iñigo, abogado; Sr. Casalvon, teniente coronel; Sr. Marraco, del comercio. Menos el séptimo que es militar, todos los demás son nacionales”. *Eco del Comercio*, 8 de agosto de 1836, núm. 831.

³⁶Es recurrente el mito de 1812, de la Constitución como bandera liberal que les faltaba puesto que ya tenían un asta para enarbolarla que no era otra que la reina Isabel II. En prensa se recoge esta metáfora: *Eco del Comercio*, 822 (30 de julio de 1836).

³⁷Alejandro NIETO: *Mendizábal. Apogeo y crisis del progresismo civil. Historia de las Cortes Constituyentes de 1836-1837*, Barcelona, Ariel, 2011, p. 568.

³⁸Joaquín VALERA SUANZES-CARPEGNA: “La Constitución española de 1837: una Constitución transaccional”, en *Revista de Derecho Político*, 20 (invierno 1983-1984), pp. 95-106.

³⁹Evaristo SAN MIGUEL: *De la guerra civil...*, p. 29.

⁴⁰Ibíd., p. 95.

⁴¹«Y fueron tan obcecados los liberales moderados en este pensamiento, que empezada ya la guerra, persuadieron a nuestros generales a que capitulasen con el enemigo, (...) Esta confianza indiscreta del partido moderado fue sin duda la causa del triunfo de la santa alianza”. En *Eco del Comercio*, 870 (16 de septiembre de 1836).

⁴²Evaristo SAN MIGUEL: *Las próximas Cortes...*, p. 18.

⁴³Ibíd., p. 23.

⁴⁴Ibíd., pp. 13-23.

⁴⁵Evaristo SAN MIGUEL: *Aristocracia...*, pp. 2-3.

⁴⁶Ibíd., p.3.

⁴⁷Las dos primeras citas de Evaristo San Miguel son de *Las próximas Cortes* (1837), p. 12, y la tercera de *Breves observaciones sobre los sucesos de agosto de 1836 y sus resultados* (1838), p. 40.

⁴⁸Evaristo SAN MIGUEL: *Aristocracia...*, p. 33 y *Breves observaciones sobre los sucesos de agosto de 1836...*, p. 39.

EL CAMINO A LA CÁTEDRA DE JOSÉ MARÍA JOVER (1920-1949)¹

Jorge Azorín Arroyo
Universidad de Zaragoza

El 15 de noviembre de 2006 aparecían en la prensa española dos necrológicas dedicadas a la vida y la trayectoria académica de José María Jover Zamora. Ambas noticias, firmadas por dos de sus discípulos, pretendían rendir homenaje a un historiador fundamental para la historiografía española que creó escuela². En este sentido, el objetivo de la presente comunicación es reconstruir su trayectoria académica desde sus inicios formativos hasta la obtención de la cátedra en 1949, periodo marcado por su cercanía al Opus Dei y por una práctica histórica en consonancia con la universidad franquista del momento.

José María Jover Zamora nació el 5 de junio de 1920 en el seno de una familia acomodada de la ciudad de Cartagena (Murcia). Cursó el bachillerato en los Hermanos maristas y en el Instituto de la misma ciudad³ y, a pesar de que por tradición familiar estaba destinado a la medicina, se decantó por estudiar Filosofía y Letras. En 1996, el mismo Jover recordó la importancia que tuvo la guerra civil para tomar esta decisión:

“me hizo vivir la historia como algo infinitamente más complejo, dramático y real de lo que dejaban traslucir los relatos convencionales y memorísticos de los manuales. Los aspectos políticos, internacionales, éticos y humanos de la guerra me conmovieron profundamente; me dieron materia de reflexión para el resto de mi vida, y me empujaron decididamente, hacia el estudio de las Humanidades y de la Historia”⁴.

De ese modo, el 1 de septiembre de 1939 inició la carrera Filosofía y Letras en la Universidad de Murcia, cursando la especialidad en la sección de Historia en la Universidad Central de Madrid (obtuvo la licenciatura en julio de 1942). De aquellos años de temprana formación e inmerso en el ambiente agónico de la universidad franquista en la inmediata posguerra, cabe destacar las referencias académicas e intelectuales del primer Jover. Para entender el sentido y la trayectoria de toda la posterior producción historiográfica joveriana, estos años iniciales poseen una especial

trascendencia, pues dotarán al historiador de buena parte del armazón teórico-metodológico y conceptual que desarrollará a lo largo de su amplia carrera académica, así como las líneas temáticas que adoptará, siendo éstas susceptibles de cambio. Del mismo modo, las primeras etapas de su vida académica y, sobre todo, el entorno en el que se forma, serán cruciales para comprender su adscripción política e ideológica.

Terminada la licenciatura, trabajó con Antonio de la Torre y del Cerro⁵ como becario en el Instituto Jerónimo Zurita del CSIC entre 1944 y 1948⁶, del que fue colaborador con posterioridad.⁷ El paso de José María Jover por el *Consejo* se produjo en un momento de expansión y desarrollo del mismo mediante los Patronatos y los Institutos, a través de los cuales se promovía «una historia oficial de España esencialmente teleológica, autocomplaciente, de enfoque político, cronología moderna y metodología positivista»; de hecho, en la década de 1940, la investigación efectiva recaía sobre el CSIC, controlado institucionalmente⁸. En 1945, obtuvo, por oposición, la cátedra de Geografía Económica en la Escuela de Comercio de Ciudad Real, puesto que mantuvo hasta 1950⁹.

En paralelo, durante dos cursos académicos (1947-1949), ejerció como ayudante de clases prácticas de la cátedra de Historia de España de la Edad Moderna de la Universidad Central de Madrid¹⁰. Cayetano Alcázar Molina, que era el titular de la misma¹¹, dirigió su tesis doctoral, *Historia de una polémica y semblanza de una generación*, defendida en noviembre de 1946¹². Tanto de la Torre como Alcázar son dos nombres propios inseparables del primer Jover, una suerte de maestros de la historia con los que inició sus andaduras tanto en la práctica docente como investigadora. Su tesis doctoral, calificada de sobresaliente¹³, reveló a un Jover atraído por la historia cultural y de las ideas, fuertemente influido por autores como Ángel Ferrari o José Antonio Maravall y perfectamente enmarcado en las dinámicas historiográficas propias de la comunidad de historiadores de la década de 1940, con una temática centrada en el pasado imperial español. El texto, renovador en tanto que adoptaba una perspectiva internacional, trataba de conectar el sustrato ideológico de la sociedad española del Seiscientos con la imagen y representación que esa misma sociedad creaba de su contexto exterior¹⁴. En su conjunto, abordaba las líneas maestras del pensamiento político español del siglo XVII mediante el estudio de la polémica franco-española iniciada en 1635 a partir de la publicación de panfletos y libelos, tanto en España como en Francia, y evidenciaba su condición de historiador *westfaliano*, lamentando el sueño

truncado de la “utopía española de catolicidad universal” y la pérdida de hegemonía imperial en el solar europeo a la que se refería de la siguiente manera:

“Lo que hace estremecerse de repulsión las entrañas del español de 1635, no es la mera posibilidad de un triunfo francés. Es lo que ello representaría; es la renuncia definitiva a restaurar la unidad espiritual de Europa; es la quiebra de la Paz Austriaca, de la paz de la Cristiandad; es la galopada victoriosa de los herejes; es el triunfo del estado neutral y agnóstico sobre la comunidad política servidora de fines trascendentes; es la subversión de un providencialismo firmemente sustentado; es la permanente injusticia que supondría dejar sin reparación histórica las atrocidades de Tillemont; es el resquebrajamiento de la Monarquía española, el triunfo de los planes satánicos de un solo hombre, el triunfo del emperador de una guerra racionalmente estimada como injusta; la reversión, en suma de un haz de valores... Es también -¿por qué no decirlo?- el temor de un fracaso del orgullo de estirpe, de la soberbia española”¹⁵.

Metodológicamente, la obra se fundamenta en la aplicación del concepto de *generación* elaborado por Pedro Laín Entralgo¹⁶ para designar y analizar al conjunto de personajes históricos conformadores de un mismo pensamiento político, donde Jover incluía a Guillén de la Carrera, Quevedo, Jansenio, Saavedra Fajardo, Pellicer y Céspedes y Meneses, entre otros¹⁷. Muchos años después, en 1996, recordaría el magisterio de Laín Entralgo como una

“nunca olvidada deuda con el maestro que desempeñó un papel decisivo, hace poco más de medio siglo, en los fundamentos de mi formación como historiador a través de sus conferencias y de sus libros; a través, también, del uso de un castellano claro, rico y expresivo, instrumento adecuado para hacer del trabajo historiográfico vehículo fiel de unas reflexiones, y no mero registro de unos hechos o pretexto para transmitir unos juicios de valor con pretensiones didácticas”¹⁸.

Junto al historiador de la medicina aragonés, Jover menciona en la «Introducción»¹⁹ la influencia directa de la *Historia de la historiografía española* de Benito Sánchez Alonso y *Les sources de l'histoire de France* escrita por los historiadores franceses Émile Bourgeois y Louis André²⁰. En un rápido bosquejo a la obra, con especial atención a la carga de citas que incluye, es revelador, tal y como observa López-Cordón, que las referencias que aporta el autor son mayoritariamente

fuentes primarias frente a las de carácter bibliográfico, siendo estas últimas predominantemente francesas o de algún hispanista, lo cual no resulta llamativo dado la temática central de la obra²¹.

Nos hallamos ante la etapa inicial de Jover, una «etapa barroca» que comprende una temática centrada en la Edad Moderna desde una perspectiva puramente política e ideológica, en consonancia con las dinámicas propias de la universidad de aquellos años pero muy alejada de las corrientes historiográficas que circulaban por Europa. En 1961, Jover recordaba aquellos años afirmando que:

“Cuando comencé mi actividad como historiador (1946-1948) la generación de historiadores a la que pertenezco se sintió muy atraída por la llamada “historia de las ideas”; quiere esto decir que, tanto al elegir sus temas de investigación como al seleccionar y ordenar, en razón de su relevancia relativa, los hechos constitutivos del relato histórico, las corrientes espirituales, los conflictos ideológicos, gozaban de una franca predilección. Una serie numerosa de artículos, un libro sobre la polémica ideológica hispano-francesa en plena guerra de Treinta Años²² dan fe de mi incorporación a aquella fase en la evolución de la historiografía contemporánea española”²³.

De aquel modernismo joveriano primigenio cabe destacar una serie de artículos consagrados a los siglos XVI y XVII, muchos de ellos publicados en la revista *Arbor*²⁴ coincidiendo, *grosso modo*, con el tercer centenario de la Paz de Westfalia²⁵. En ellos, y al calor de la fractura político-social y cultural de la Guerra Fría, el autor reflexionaba sobre el hundimiento de los valores católicos con el advenimiento de la reforma luterana y la consiguiente quiebra de la unidad espiritual europea y el ideal de cristiandad de Carlos V frente a la fragmentación nacionalista, la libertad religiosa y el sistema de equilibrio entre Estados. De este modo, y catapultado por su premiada tesis doctoral, Jover se convertía en un historiador *westfaliano*, penetrando en el selecto grupo de intelectuales pertenecientes al Opus Dei o próximos a éste y reunidos en torno a *Arbor*, cuyos máximos exponentes serían Rafael Calvo Serer y Florentino Pérez Embid. Así nacía la “generación del 39”, en referencia a los hijos de la guerra que no habían combatido en ella, agrupando, además de a Jover, a José Luís Pinillos y a Vicente Palacio Atard, entre otros, con el propósito de conmemorar los trescientos años de la derrota imperial obviando el cincuentenario de la “generación del 98”, por su excesivo

pesimismo y decadentismo²⁶. El propio Jaume Vicens Vives los denominó “generación del 48, la del centenario de la paz de Westfalia y de la revolución democrática de 1848, los dos polos entre los que se mueve la ideología de la Edad Moderna”²⁷, aludiendo a la continuación de la interpretación menendezpelayana de la historia de España, según la teoría de la Historia de Donoso Cortés en clave antiliberal y reaccionaria, en base a la cual, la Paz de Westfalia de 1648 había significado el inicio de tres siglos de ruina para España sentando las bases para la abolición de la Cristiandad y el Antiguo Régimen, allanando el camino para el posterior advenimiento de la Revolución francesa y la Modernidad que, en el caso español, culminaría en la Guerra Civil²⁸.

Todo ello evidencia, como ha señalado Ignacio Peiró, que en la autarquía cultural de la universidad franquista se produjo un “repliegue historiográfico”, una “acomodación hacia temas clásicos hispanos” ideologizados y exaltadores de la grandeza patria, centrados en el medievalismo y el modernismo, como áreas consolidadas durante el primer tercio de siglo, en los años de la *profesionalización*. Unas temáticas en las que el método era considerado como único criterio de cientificidad en la práctica historiográfica²⁹.

A finales de los años 1940 y, sobre todo, desde la entrada de Cayetano Alcázar en la Dirección General de Universidades en 1946, se consolidó el grupo de historiadores e intelectuales católicos del Opus Dei, con un cambio de influencia en la vida cultural del Nuevo Estado fascista. Tras la depuración universitaria de la *primera hora cero*³⁰ y alterado el acceso normal a los cargos de influencia universitarios, la militancia política y la religión se convirtieron en credenciales y salvoconductos para la obtención de puestos clave universitarios y para el ascenso en los escalafones de catedráticos, con los tribunales de oposiciones bajo dominio de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y el Opus Dei. En este sentido, se produjo lo que se ha denominado como “asalto a las cátedras” por parte del influyente grupo católico³¹. La edad de ingreso se redujo enormemente, así como los méritos académicos exigidos respecto a la generación anterior de sus maestros³². Los criterios de cientificidad no desaparecerán completamente, como así lo demuestra el hecho de que José María Jover obtuviera su cátedra en 1949 por oposición, pero su ingreso en el cuerpo de catedráticos, con tan sólo 29 años de edad y en una franja similar a la de otros nuevos jóvenes catedráticos, debe ser enmarcado en el *camarillismo*³³ propio de las facultades de Filosofía y Letras de la universidad franquista, donde las presiones, las afinidades personales y los intereses condicionaron el acceso a las cátedras y puestos universitarios y del CSIC³⁴.

El 13 de julio y 20 de octubre de 1948 se convocaban las oposiciones a las cátedras de “Historia Universal de las Edades Moderna y Contemporánea e Historia General de la Cultura (Moderna y Contemporánea)” de las Facultades de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, así como de la Universidad de Zaragoza, segregada por concurso de traslado³⁵. El 20 de diciembre de ese mismo año se admitía a los aspirantes, revelando unas oposiciones muy concurridas, con un total de 16 candidatos³⁶. El tribunal de oposiciones estuvo presidido por Antonio de la Torre y del Cerro, con los vocales Vicente Rodríguez Casado, Manuel Ballesteros Gaibrois, Rafael Calvo Serer y Vicente Palacio Atard como vocal secretario³⁷. Analizando el tribunal, podemos observar que existían condiciones óptimas previas para que Jover se erigiese nuevo catedrático dado los apoyos con los que contaba. Con Antonio de la Torre, como ya hemos señalado, había trabajado como becario del Instituto “Jerónimo Zurita” hasta ese mismo año; Rodríguez Casado, catedrático de Historia Universal Moderna y Contemporánea de la Universidad de Sevilla y fundador de la “escuela americanista de Sevilla”, era un destacado miembro del Opus Dei y colaborador habitual de la revista *Arbor*³⁸, al igual que Calvo Serer, catedrático en la Universidad de Madrid, y Palacio Atard, catedrático en la de Valladolid, con los que mantenía una estrecha colaboración y amistad.

Una vez finalizado el conjunto de ejercicios, presentados los informes sobre los méritos de los candidatos y tras la deliberación y “votación pública y nominal” de los aspirantes para el primer destino, José María Jover recibía el apoyo de Antonio de la Torre, Rodríguez Casado y Calvo Serer, decantándose Palacio Atard por Carlos Corona Baratech y Ballesteros Gaibrois por Manuel Tejado Fernández. Como bien es sabido, Jover elegiría la plaza valenciana, quedando la vacante zaragozana para el aspirante más votado en el segundo destino, Octavio Gil Munilla³⁹.

En una carta dirigida a Rafael Calvo Serer, Jaume Vicens Vives lamentaba que la influencia de los catedráticos nacionalcatólicos del grupo *Arbor* en el tribunal que juzgaba las oposiciones hubiera rechazado las candidaturas de dos de sus más próximos discípulos, los catalanes Joan Reglà y Joan Mercader: “Tanta precipitación en las eliminaciones ha dado pábulo a la idea que la decisión final estaba preconcebida, lo que siempre es una constatación amarga, tanto más cuanto la gente por acá se había preparado con tenacidad durante meses y meses y no han hallado tan siquiera atención a tal esfuerzo”⁴⁰. De modo similar se expresaba Felipe Ruíz Martín en una epístola recibida, en este caso, por Vicens Vives: “fueron los dos muy maltratados; quizás por

ver en ellos —en Reglá especialmente— cierto peligro. Ambos están mejor orientados que otros, y saben y valen más”, a lo que añadía:

“para tu satisfacción te digo, con toda sinceridad, que Don Antonio, así como Ballesteros, aunque se lo hubieran propuesto decididamente, nada habrían podido evitar. La pasión era tan exacerbada que ningún dique sería capaz de contenerla. Yo fui desde el primer momento uno de los objetivos a tritular; se me atacó con furia y encono en todo instante, con el torcido propósito de que si en el Tribunal alguien pensaba ampararme se apercibiera de que sostener mi candidatura iba a costar una batalla”⁴¹.

De este modo, José María Jover llegaba a la cátedra valenciana⁴² con menos de 30 años⁴³, en la que permaneció hasta 1964, año de su traslado a la Universidad Central de Madrid. A lo largo de la dictadura franquista, *ser catedrático*, el hecho de poseer una cátedra, equivalía a disfrutar de un poder omnímodo dentro de la misma. Éstas se consideraban propiedad personal del titular, al modo de “magistraturas” sustentadas sobre los principios de jerarquía y autoridad. Los titulares podían actuar como “pequeños dictadores”, marcados por el “inmovilismo intelectual, anquilosamiento metodológico, servilismo político y la grata colaboración con la dictadura” sin limitaciones en el ámbito de la acción académica, siempre que ello no atentara contra el interés general del régimen⁴⁴.

La práctica histórica del joven José María Jover queda perfectamente recogida en la *Memoria* de oposición elaborada para la ocasión, sobre todo en cuanto a aspectos de tipo teórico y metodológico⁴⁵. El reglamento de la oposición exigía la redacción de un texto en el que se plasmara su visión sobre el concepto de la asignatura a impartir, así como el método preciso en la investigación y las fuentes de conocimiento empleadas. Constituye un conjunto de reflexiones en las que desarrolla de manera pormenorizada sus concepciones en torno a la ciencia histórica atendiendo a cuatro elementos fundamentales. En primer lugar elabora una serie de consideraciones relativas al concepto mismo de Historia, centrándose en las diferentes subdivisiones que parten de la matriz central de ésta, aunque con mayor incidencia en el terreno cultural, artístico, religioso y político-ideológico. En segundo lugar, expone observaciones en torno a la metodología histórica, concebida como un problema no resuelto, pues configura la base y fundamento prioritario de la disciplina. En tercer lugar, el autor ofrece una clasificación de las fuentes, tanto primarias como secundarias, atendiendo a las

potencialidades de cada una, en un intento por ampliar el concepto mismo de *fuentes históricas* en función de la expansión y desarrollo que estaban viviendo las investigaciones históricas. En cuarto y último lugar, atendiendo a las necesidades pedagógicas de los estudiantes universitarios de ciencias históricas, relata su forma de abordar la enseñanza de la Historia, incidiendo de manera específica en la tradicional disertación magistral y los seminarios de estudio al estilo *rankeano*.

El documento nos revela a un historiador cristiano para el que el hombre, en su directa relación con Dios, sería el sujeto último y prioritario de la Historia, puesto que “ni el Estado ni la Nación ni la “Cultura” ni la Clase pueden privar al hombre de su trascendente dignidad de hijo de Dios, rey de lo creado y, por tanto, eje del acontecer histórico”⁴⁶. En tanto que “original y peculiar en su individualidad”, resultaría imposible, según Jover, acometer una historia universal del mismo, puesto que “en historia no hay más voluntades operantes que la rectora de Dios, y la de los hombres”⁴⁷, razón por la cual el único medio de historiar el pasado acabaría desembocando en la biografía, pero, en otro lugar de la *Memoria* afirmaba:

“Para nosotros no hay más que una Historia Universal. Una Historia Universal que comienza con la Creación y que tiene como sujeto al hombre, en su naturaleza y en su sobrenaturaleza; agrupado en naciones portadoras de valores peculiares y de peculiares concepciones de la existencia; en naciones que actúan históricamente organizadas en Estados y que tienen como sustancial principio de convivencia histórica la cooperación, no la lucha”⁴⁸.

Como vemos, la nación constituiría otro de sus elementos de reflexión, concepto utilizado “casi con repugnancia”, advirtiendo que si se emplea el término sin previo análisis, se corre “el riesgo de tener excesivamente en cuenta el concepto liberal, pleno de resonancias jurídico-políticas”⁴⁹. Citando a Ramiro de Maeztu, la define como “unidad de destino en lo universal” y sostiene que “la historia cultural sólo podrá surgir cuando el pensamiento romántico alemán defina a la nación, no como instancia natural, sino como instancia espiritual, cultural, definida a su vez desde la tradición”⁵⁰. Y refiriéndose al liberalismo sostenía:

“Fracasado estrepitosamente el optimismo liberal, la vieja “religión del progreso”, tal es el más coherente de los sistemas que se oponen a la única salida de la aporía en que el pensamiento occidental se encuentra: la vuelta al Providencialismo cristiano, a una

visión de la Historia que gravite, no en torno a cualquier movimiento revolucionario de la época contemporánea, sino en torno al hecho más trascendental de la Historia misma: la Encarnación del Hijo de Dios”⁵¹.

La *Memoria* de oposición posee información sobre otro aspecto de marcada relevancia: el análisis de las fuentes referentes al estudio de la “política exterior de los Estados”, las “relaciones exteriores” o “relaciones entre Estados”⁵². Son significativas las denominaciones empleadas por Jover para denominar a esta disciplina histórica. A pesar de su conocimiento del concepto “historia de las relaciones internacionales”, su empleo es minoritario. La introducción de este tipo de estudios en España se produjo a mediados de la década de 1950, pero a la altura de la redacción de la *Memoria* de oposición, es decir, en torno a 1948-1949, estas corrientes todavía son desconocidas para la historiografía española, anclada en la tradicional *histoire diplomatique*.

Jover establece una división de las fuentes consagradas a la “política exterior” en dos grandes apartados, siguiendo el modelo establecido por Wilhelm Bauer⁵³. Por una parte, diferencia los documentos diplomáticos presentados a modo de “instrucciones a los embajadores” o relaciones de los mismos, y por otra, los tratados “mal llamados” internacionales. Los primeros, nos dice, constituyen un fenómeno “reciente en la historia de la heurística occidental” y cita como ejemplos más característicos las recopilaciones de documentos diplomáticos de los principales países europeos a lo largo de la Edad Moderna. En este mismo apartado, Jover incluye, por afinidad, los “Libros de Historia de las Relaciones Internacionales contemporáneas”, los cuales constituyen recopilaciones de documentos de los ministerios de asuntos exteriores de cada país, normalmente de consumo interno, con reproducciones de notas, informes, instrucciones, tratados y protocolos internacionales⁵⁴. Por su carácter “polémico, fragmentario y, en todo caso, tendencioso”, opina que su utilidad dentro del campo de conocimiento de las relaciones internacionales se circunscribe a la comprensión de las polémicas interesadas creadas por cada país a modo de respuesta diplomática de cara a la opinión pública, más que como “medio de conocimiento de la política exterior efectiva de determinado país, en el cual sentido su valor es casi nulo”. Y lo ejemplifica con *El libro amarillo francés*⁵⁵, pieza que, a su juicio, “ilumina harto más diáfananamente el espíritu con que Francia se lanzó a la contienda, que la entera trama de la preparación diplomática de la misma”.

Por lo que respecta a los tratados internacionales, parte de la clásica obra *Corps Universel Diplomatique du Droit de Gens*⁵⁶ para los estudios de historia diplomática moderna y, para el caso español, menciona las colecciones y repertorios de Abreu y Bertodano, Alejandro del Cantillo, marqués de Olivart, Ribó, Jerónimo Bécker y López Oliván. En cuanto a las revistas científicas internacionales de historia, manifiesta un excelente conocimiento de las mismas, fundamentalmente de medios y publicaciones francesas, aunque también europeas en general, pues ofrece una larga exposición y análisis por países⁵⁷.

Para José María Jover, “la Historia Universal no puede pasar, y ya es bastante, en cuanto a historia escrita, de un armónico conjunto de historias nacionales”⁵⁸. Con esta rotunda afirmación, exponía su particular concepción histórica en lo que concierne a las relaciones entre Estados. A lo largo de todo el siglo XIX y durante la primera mitad del siglo XX, la escasa proyección exterior mostrada por una potencia de segundo orden en el escenario mundial como era el caso de España frenó e imposibilitó un verdadero impulso y desarrollo de los estudios de política exterior y de las relaciones interestatales. El importante retraso en la asunción de planteamientos científicos y metodológicos significó un lastre difícil de subsanar para la historiografía española, lo que se tradujo en la ausencia de una sólida tradición académica en el estudio de la historia diplomática⁵⁹.

Pero, a pesar de todo ello, cabe destacar la excepción que supuso el cultivo de esta disciplina por el ya mencionado Jerónimo Bécker y González (1857-1925). Su producción se centró en el estudio de la historia diplomática española desde el siglo XVIII hasta principios del XX, con una especial atención a las relaciones bilaterales de España con Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Marruecos y la Santa Sede⁶⁰. De entre toda su producción bibliográfica, además de la ya citada compilación de tratados internacionales, posee especial relevancia su *Historia de las Relaciones Exteriores de España durante el siglo XIX*, incluyendo aspectos relativos al Derecho Internacional⁶¹.

El ejemplo de Bécker ilustra de manera sobresaliente y paradigmática el empeño de unos pocos historiadores consagrados al estudio de la diplomacia, etimológicamente, el estudio de los “diplomas” o “actas plegadas en un forro y emanadas por los soberanos”, razón por la cual también ha sido denominada “Historia de los Tratados”. Una historia que, en cuanto a su metodología, y a pesar de todo, mostraba un culto excesivo hacia el documento, sin una verdadera reflexión teórica sobre el objeto que se disponía a estudiar, en este caso, las relaciones internacionales, y sin vocación alguna

por la interdisciplinariedad o la apertura de horizontes interpretativos. Abordaba las problemáticas internacionales de manera historizante y descriptiva, sin descender al plano analítico de las tensiones y acontecimientos globales, y tomaba al Estado como único protagonista posible en el concierto internacional. Se circunscribía al “interés nacional” como motor y vector de la política exterior de los diferentes países, a modo de grandes gestas, encarnado por las élites dirigentes —entiéndase monarcas, militares, jefes de Estado, etc.—, para las que el objetivo básico era la lucha por el poder de unos Estados inmersos en una sociedad internacional anárquica, primando una concepción de las relaciones exteriores imbuidas de un cierto darwinismo social⁶².

Cabría encuadrar al primer Jover en las dinámicas apuntadas, con una concepción de la política internacional constreñida y encorsetada por el papel del Estado, percibiéndola a modo de historias nacionales superpuestas para entender la globalidad y universalidad. No obstante, el joven catedrático ya mostraba un prematuro interés por aspectos de tipo internacional, lejos de la óptica localista imperante, pues huyendo del eurocentrismo y occidentalismo recordaba que, en su práctica docente:

“la lealtad a mi propio concepto me obligará a advertir, desde el primer día de clase, que la Historia Universal no es exclusivamente Historia de Occidente. Me obligará igualmente a dedicar buena parte de la tarea docente ajena a la clase en sí —curso monográfico, seminario, etc.— a la explicación sintética de la trayectoria histórica durante las Edades Moderna y Contemporánea, de un determinado orbe cultural no occidental —el extremo oriental, el mundo árabe, las culturas de raza negra, etc.— estableciendo las conexiones y correspondencias pertinentes a fin de que el alumno capte la verdadera unidad en la diversidad de la Historia Universal. Unidad y diversidad que es la misma del género humano, del cual no tenemos el monopolio los occidentales”⁶³.

Como conclusión, los primeros años de Jover significaron un periodo de formación y aprendizaje en el que recibió sus enseñanzas iniciales y forjó su condición de historiador en la Universidad de Madrid junto a nombres como Cayetano Alcázar o Antonio de la Torre, sus maestros. Su paso por la universidad franquista de posguerra coincide con las traumáticas circunstancias originadas por la *primera hora cero* para la profesión, evidenciando las luchas de poder y las rivalidades internas entre las diferentes familias del régimen, así como el peso del nacionalcatolicismo y el papel desempeñado por las *camarillas* y las afinidades políticas y personales. Su faceta de

historiador *westfaliano* y su vinculación con la revista *Arbor* dio lugar a una «etapa barroca» debido a los clásicos temas del modernismo hispano que trataba. En las décadas siguientes, la práctica histórica e historiográfica de Jover sufrió una serie de mutaciones, produciéndose su *metamorfosis*⁶⁴ como historiador, a partir de la cual se adentró por las sendas del contemporaneísmo, con una especial predilección por la historia de las relaciones internacionales de España.

¹Esta comunicación procede de la investigación *El salto a Europa: José María Jover Zamora y la historia de las relaciones internacionales*, Máster Interuniversitario en Historia Contemporánea, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad de Zaragoza, defendido el 4 de diciembre de 2013.

²José María Jover Zamora falleció el 14 de noviembre de 2006. Un día más tarde aparecieron las necrológicas de María Victoria LÓPEZ-CORDÓN: “En memoria de un maestro”, en *El País*, (15 de noviembre de 2006) y Juan Pablo FUSI: “La pulcritud moral de un historiador”, en *ABC* (15 de noviembre de 2006). También puede consultarse la reseña de Elena HERNÁNDEZ SANDOICA: “José María Jover Zamora. In memoriam”, en *Ayer*, 68 (2007), pp. 9-24.

³Ignacio PEIRÓ y Gonzalo PASAMAR: *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*, Madrid, Akal, 2002, pp. 337-338.

⁴José María JOVER: “La doble herencia del liberalismo español. Una visión actual”, en *Nueva Revista*, 43 (1996), pp. 16-27 (publicado como “Entrevista del profesor Antonio Morales al autor”, en José María JOVER: *Historiadores españoles de nuestro siglo*, Madrid, RAH, 1999, p. 10). En esta misma entrevista, Jover recuerda «a aquellos jóvenes profesores de la Universidad de Murcia —José María Sobejano, José Andreo, Antonio de Hoyos...—, que hicieron el milagro de convertir unos cursos intensivos de posguerra (1939-1940) en un auténtico curso de *iniciación universitaria*, del que conservo el mejor recuerdo».

⁵Antonio de la Torre (1878-1966) fue archivero del CFABA y catedrático de Historia Medieval de España en la Universidad Central. Ejercerá como vicedirector del Instituto “Jerónimo Zurita” del CSIC (1940-1949) e impulsará la creación de la revista *Hispania*. La información procede de Ignacio PEIRÓ y Gonzalo PASAMAR: *Diccionario Akal...*, pp. 622-623.

⁶Expediente Personal de José María Jover Zamora, Archivo Histórico de la Universidad de Valencia (AHUV), caja 112, nº 7.

⁷Para el marco jurídico-institucional de la universidad de posguerra y la creación del CSIC, véase Gonzalo PASAMAR: *Historiografía e ideología en la posguerra española: la ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, PUZ, 1991, pp. 19-42 y 43-60; y Miquel MARÍN GELABERT: *La historiografía española de los años cincuenta. La institucionalización de las escuelas disciplinares, 1948-1965*, tesis doctoral, Universidad de Zaragoza, 2008, pp. 502-507.

⁸Miquel MARÍN GELABERT: “Historiadores locales e historiadores universitarios. La historiografía española en su contexto internacional, 1948-1965”, en Carlos FORCADELL e Ignacio PEIRÓ (eds.): *Lecturas de la historia. Nueve reflexiones sobre Historia de la Historiografía*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2001, pp. 120-121.

⁹En ese año, Jover pedirá la excedencia para ocuparse de su recién obtenida cátedra en la Universidad de Valencia: «Orden de 14 de enero de 1950 por la que se concede la excedencia voluntaria en su cargo de Catedrático numerario de la Escuela de Comercio de Ciudad Real a don José María Jover Zamora», *BOE*, 55 (24 de febrero de 1950), p. 868.

¹⁰Expediente de Catedrático de José María Jover Zamora, Archivo General de la Administración (AGA), 31-04712.

¹¹Cayetano Alcázar (1897-1958) fue catedrático de Historia Moderna de España en la Universidad Central. Organizador del Instituto “Jerónimo Zurita” del CSIC y director de la Escuela Moderna de la misma institución, ocupará el cargo de Director General de Enseñanza Universitaria entre 1946 y 1951. Ver Ignacio PEIRÓ y Gonzalo PASAMAR: *Diccionario Akal...*, pp. 64-65.

¹²Publicada como *1635. Historia de una polémica y semblanza de una generación*, Madrid, Instituto «Jerónimo Zurita», CSIC, 1949. La tesis obtuvo el Premio «Menéndez Pelayo» en 1947.

¹³*Memoria de la Secretaría General. Año 1946-47*, Madrid, CSIC, 1948, p. 264

¹⁴Rosario de la TORRE DEL RÍO: “España, el Mediterráneo, el Atlántico y el mundo. La aportación de José María Jover a la historia de la política internacional moderna y contemporánea”, en Rosario RUIZ FRANCO (ed.): *Pensar el pasado. José María Jover y la historiografía española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, p. 122.

¹⁵José María JOVER: *1635...*, pp. 45-46.

¹⁶Pedro LAÍN ENTRALGO: *Las generaciones en la historia*, Instituto de Estudios Políticos, 1945. La obra, publicada dos años antes, había influido decisivamente en el pensamiento de Jover para abordar a la generación de *polemistas* de 1635, debido a su «unidad interna de pensamiento» y a su «sincronismo biográfico». Pedro Laín le recomendará las primeras lecturas de Ortega, así como una fugaz aproximación a la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

¹⁷José María JOVER: *1635...*, p. 13.

¹⁸La cita procede de José María JOVER: “A qué llamamos España”, *Encuentro con Pedro Laín Entralgo*, UIMP, 1996, reproducido en José María JOVER: *Historiadores españoles...*, p. 359.

¹⁹José María JOVER: *1635...*, pp. 17-20. En el capítulo introductorio, además de exponer sus intenciones y metodología empleada, el autor reconsidera la utilidad del «opúsculo polémico» o *pamphlet* «como fuente histórica de primer orden, explotada como tal por los historiadores alemanes y franceses, que dedican parte de sus esfuerzos a estudiar este inigualable reflejo de la conciencia política y nacional de un pueblo». Ver María Victoria LÓPEZ.CORDÓN: “La historia transversal: el Barroco como cultura política”, en Rosario RUIZ FRANCO (ed.): *Pensar el pasado...*, pp. 95-118.

²⁰Benito SÁNCHEZ ALONSO: *Historia de la historiografía española*, Madrid, CSIC, 1947 y Émile BOURGEOIS y Louis ANDRÉ: *Les sources de l'histoire de France, XVIIe siècle (1610-1715)*, París, A. Picard, 1924, especialmente los volúmenes IV y VI.

²¹María Victoria LÓPEZ-CORDÓN: “La historia transversal...”, p. 106. La influencia determinante de la historiografía francesa sobre su persona la definiría Jover años después de la siguiente manera: «Los historiadores del futuro distinguirán tal vez, en la historiografía española del tramo central de nuestro siglo, tres fases o conjuntos generacionales presididos respectivamente por la hegemonía de los modelos germánicos, franceses y anglosajones. Yo pertenezco, por mi circunstancia histórica y por mi personal opción, a la promoción intermedia de las tres apuntadas». La cita en José María JOVER: “Entrevista del profesor Antonio Morales...”, p. 14.

²²Se refiere a José María JOVER: *1635...*

²³José María JOVER: “Las tendencias actuales de la historiografía alemana en el campo de la Historia Contemporánea”, en *Memoria de becario Fundación Juan March*, (23 de octubre de 1961), Biblioteca Española de Música y Teatros Contemporáneos de la Fundación Juan March de Madrid, p.1. Descubierto por María José Solanas Bagüés, este documento ha sido consultado gracias a su amabilidad.

²⁴De marcada tendencia nacionalcatólica, *Arbor* se convertirá en el órgano de expresión del CSIC desde 1945. A partir de la segunda mitad de los años 1940, pasará a estar controlada por el Opus Dei con la presencia de intelectuales como el propio Calvo Serer, Rafael Balbín Lucas o Florentino Pérez Embid. Personificaba y encarnaba el ideal del elitismo cultural católico, con un proyecto que aunara ciencia y catolicismo a partes iguales. Frente a los *enemigos* falangistas de *Escorial*, pretendía romper el

aislamiento internacional en el que se hallaba inmerso el régimen franquista mediante la revitalización del mentado elitismo cultural fundamentado en la ciencia. A través de sus páginas se abordaba la cultura y la historia de España desde la tradición católica, enarbolando una fuerte defensa de la monarquía, a las que concebían como los auténticos elementos de consolidación y garantía de la unidad política y territorial de la patria. Una caracterización de la revista en Gonzalo PASAMAR: “La revista *Arbor* como objeto de análisis historiográfico: 1944-1975” y “Cultura católica y elitismo social: la función política de *Arbor* en la posguerra española”, ambos artículos en *Arbor*, 479-480 (1985), pp. 13-16 y 17-38 respectivamente.

²⁵Publicados en un período de tiempo muy concreto, destacan: José María JOVER: “Una página en la guerra de Sucesión. El delito de traición, visto por el fiscal del Consejo de Castilla”, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, 17 (1946), pp. 753-784; “La Alta Edad Moderna”, en *Arbor*, 26 (1948), pp. 157-184 y “Sobre la conciencia histórica del Barroco español”, *Arbor*, 39 (1949), pp. 354-374. Por las semejanzas en cuanto a la temática y el sentido general, puede incluirse también: José María JOVER: “El sentimiento de Europa en la España del siglo XVII”, en *Hispania*, 35 (1949), pp. 263-307; “El sentimiento de Europa en la España del siglo XVII (2). Valoración nacional y valoración política de la pluralidad europea”, en *Saitabi*, 8 (1950), pp. 3-30; “Tres actitudes ante el Portugal...”, pp. 104-170 y “Sobre los conceptos de Monarquía y Nación...”, pp. 101-150.

²⁶José Luís Pinillos Díaz (1919-2013), psicólogo de formación humanista y combatiente en la División Azul, fue un activo colaborador de *Arbor* desde 1947. Vicente Palacio Atard, historiador modernista, obtuvo la cátedra por oposición, de Historia Moderna y Contemporánea de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Barcelona en 1948, trasladado en ese mismo año a la cátedra de igual denominación de Valladolid. En 1957 volverá a trasladarse a la de Historia de España en la Edad Contemporánea en la Universidad de Madrid. La información procede de Ignacio PEIRÓ y Gonzalo PASAMAR: *Diccionario Akal...*, pp. 463-464. Al igual que los citados artículos de Jover, cabe destacar la publicación de Vicente PALACIO ATARD: “Westfalia ante los españoles de 1648 y 1948”, *Arbor*, 25, Vol. 1, 1948, pp. 53-58, en el que se refería a ese período como «dos siglos de Historia de España llenos de fracasos, vacilaciones y desorientación». Para la faceta *westfaliana* de Jover y Atard, consultar Onésimo DÍAZ HERNÁNDEZ: *Rafael Calvo Serer y el grupo Arbor*, Valencia, PUV, 2008, pp.135-136. Una necrológica de la muerte de Palacio Atard, acontecida recientemente, “Vicente Palacio Atard, un historiador tradicionalista”, en *El País*, (17 de octubre de 2013).

²⁷Jaume VICENS VIVES: “La España del siglo XVII”, en *Destino*, 28 de mayo de 1949, p. 15, reproducido en Onésimo DÍAZ HERNÁNDEZ: *Rafael Calvo Serer...*, p. 215.

²⁸Rafael CALVO SERER: *España, sin problema*, Madrid, Rialp, 1949, pp. 54-59.

²⁹Ignacio PEIRÓ: *Historiadores en España. Historia de la Historia y memoria de la profesión*, Zaragoza, PUZ, 2013, pp. 57-58.

³⁰La explicación de la *primera hora cero* de la historiografía española en Ignacio PEIRÓ: “La aventura intelectual de los historiadores españoles”, en Ignacio PEIRÓ y Gonzalo PASAMAR: *Diccionario Akal...*, pp. 9-45.

³¹Según Gatell y Soler, en este grupo podrían incluirse nombres como Jaume Vicens Vives, discípulo de Antonio de la Torre; Vicente Palacio Atard y José María Jover, discípulos de Cayetano Alcázar; Federico Suárez Verdaguer, Octavio Gil Munilla y Florentino Pérez Embid, discípulos de Vicente Rodríguez Casado, entre otros. Ver Cristina GATELL y Glòria SOLER: *Amb el corrent de proa. Les vides polítiques de Jaume Vicens Vives*, Barcelona, Quaderns Crema, 2012, p. 127. Las oposiciones y concursos a cátedras de Historia en el primer franquismo han sido tratadas por Yolanda BLASCO GIL y María FERNANDA MANCIBO: *Oposiciones y concursos a cátedras de Historia en la Universidad de Franco (1939-1950)*, Valencia, PUV, 2010 y Rubén PALLOL TRIGUEROS: “Las oposiciones a cátedras de Historia en la universidad nacional-católica, 1939-1951”, en *Historia del Presente*, 20 (2012), pp. 37-50.

³²Entre los años 1940 y 1950 se incorporaron 40 nuevos catedráticos sobre un total de 68 cátedras de Historia en las 12 facultades de Filosofía y Letras repartidas a lo largo de la geografía española, lo que significó un verdadero relevo generacional en el seno de la disciplina. Ver Ignacio PEIRÓ: *Historiadores en España...*, p. 54.

³³Gonzalo PASAMAR: *Historiografía e ideología en la posguerra española...*, pp. 130-131.

³⁴Ignacio PEIRÓ: *Historiadores en España...*, p. 51-52.

³⁵«Orden de 13 de julio de 1948 por la que se convocan a oposición las cátedras de Historia Universal de las Edades Moderna y Contemporánea e Historia general de la Cultura (moderna y contemporánea) en la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Valencia y Zaragoza», *BOE*, 244 (31 de agosto de 1948), p. 4186; «Orden de 20 de octubre de 1948 por la que se reintegra a las oposiciones convocadas en 13 de julio último la cátedra de Historia Universal de las Edades Moderna y Contemporánea e Historia general de la Cultura (moderna y contemporánea) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza», *BOE*, 302 (28 de octubre de 1948), p. 4969.

³⁶«Se declaran admitidos provisionalmente, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, los siguientes aspirantes a las oposiciones anunciadas por orden de 13 de julio y 20 de octubre de 1948», *BOE*, 363 (30 de diciembre de 1948), p. 5896. Los aspirantes a la cátedra, por orden de aparición son los siguientes: José María Jover Zamora, Rafael Olivar-Bertrand, Juan Mercader Riba, Manuel Fernández Álvarez, Felipe Ruíz Martín, Octavio Gil Munilla, Vicente Genovés Amorós, Alfonso Corral Castanedo, Manuel Tejado Fernández, Fernando Jiménez de Gregorio, Carlos Eduardo Corona Baratech, Eugenio Sarrablo Agualeles, Joan Reglà i Campistol, Francisco Ramón Rodríguez Roda, Odón de Apraiz Buesa y Antonio Domínguez Ortiz. Oposición de José María Jover Zamora (1949), AGA 31-04050.

³⁷«Orden de 21 de diciembre de 1948 por la que se nombra el Tribunal que juzgará las oposiciones a las cátedras que se citan de las Universidades que se mencionan», *BOE*, 3, (30 de enero de 1949), p. 40. En el tribunal suplente figuraban Juan de Contreras y López de Ayala en la presidencia y Pablo Álvarez Rubiano, Antonio Rumeu de Armas, Antonio Palomeque Torres y Federico Suárez Verdaguer como vocales. Oposición de José María Jover Zamora (1949), AGA 31-04050.

³⁸Ignacio PEIRÓ y Gonzalo PASAMAR: *Diccionario Akal...*, pp. 535-536.

³⁹Oposición de José María Jover Zamora (1949), AGA 31-04050. Octavio Gil Munilla (1922-1993) fue un historiador americanista, discípulo y colaborador principal de Rodríguez Casado y miembro del Opus Dei.

⁴⁰Carta de Jaume Vicens Vives a Rafael Calvo Serer, 27 de noviembre de 1949, en Josep CLARA, Pere CORNELLÀ, Francesc MARINA y Antoni SIMON (eds.): *Epistolari de Jaume Vicens Vives*, vol. II, Girona, Cercle d'Estudis Històrics i Socials, 1998, p. 130, reproducido en Onésimo DÍAZ HERNÁNDEZ: *Rafael Calvo Serer...*, p. 186.

⁴¹Carta de Felipe Ruíz Martín a Jaume Vicens Vives, 21 de diciembre de 1949, Arxiu Vicens Vives, reproducido en Onésimo DÍAZ HERNÁNDEZ: *Rafael Calvo Serer...*, p. 186. La animosidad entre Vicens y Jover será una constante en ambos historiadores a lo largo de los años cincuenta. Refiriéndose al método estadístico y la historia cuantitativa, en el prólogo de su *Aproximación a la Historia de España*, Universidad de Barcelona, 1952, p. 15, Vicens afirmaba que: «Desde las páginas de la revista “Arbor”, el profesor José M^a Jover ha creído oportuno arremeter contra este método acusándolo de “masificar el contenido histórico”. Esta apreciación es un mero juego de palabras, con escasa base científica». Y en una epístola dirigida a Florentino Pérez Embid, el mismo Vicens hacía mención a Jover: «Nuestra polémica - salvando todos los respetos sociales y una amistad personal innegable- ha de ser el principio, no lo dudes, de la verdadera renovación de la historiografía española». Carta de Jaume Vicens Vives a Florentino Pérez Embid, Barcelona, 20 de diciembre de 1952, Arxiu Vicens Vives, reproducido en Cristina GATELL y Glòria SOLER: *Amb el corrent de proa...*, p. 319. Una mención a su tensa relación en Miquel MARÍN GELABERT: “La fátiga de una generación. Jaume Vicens Vives y su *Historia crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón*”, prólogo a Jaume VICENS VIVES: *Historia crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón*, Zaragoza, «Colección Historiadores de Aragón», Institución «Fernando el Católico», 2006, p. LXVI, nota 115.

⁴²El 9 de enero de 1950, el grupo de *Arbor* organizó un banquete-homenaje en el restaurante Sicilia-Molinero de Madrid para celebrar el recién obtenido Premio Nacional de Literatura por Calvo Serer con su obra *España, sin problema*, así como las 6 cátedras ganadas por asiduos colaboradores de la revista, entre los que se encontraba José María Jover. El 5 de enero de 1950 aparecía en la p. 22 del periódico

ABC una nota de prensa anunciando el convite y el día 10 aparecía, en la p. 5 de la sección gráfica del mismo medio, una fotografía en la que se inmortalizaba a los siete comensales (Enrique Moreno Báez, Mariano Baquero Goyanes, Antonio Fontán, Rafael Gilbert, Ismael Sánchez Bella, Rafael Calvo Serer y José María Jover). La noticia del banquete en Onésimo DÍAZ HERNÁNDEZ: *Rafael Calvo Serer...*, pp. 250-251.

⁴³“Orden de 6 de diciembre de 1949 por la que se nombra Catedrático de la Universidad de Valencia a don José María Jover Zamora”, *BOE*, 364 (30 de diciembre de 1949), p. 5483. Jover ingresó en la 7ª categoría del escalafón de catedráticos y el Título Profesional de Catedrático Numerario de Facultad le fue entregado el 30 de enero de 1951. Expediente Personal de José María Jover Zamora, AHUV, caja 112, nº 7.

⁴⁴Ignacio PEIRÓ: *Historiadores en España...*, pp. 53-54. Interesa aquí destacar la conceptualización de Ignacio Peiró sobre las cátedras universitarias como “magistraturas” bajo control de “pequeños dictadores”, describiendo la universidad franquista de la época como una “federación de cátedras”, según la denominación de Jesús LONGARES ALONSO: “Carlos E. Corona Baratech en la Universidad y la Historiografía de su tiempo”, estudio introductorio a la edición facsímil de Carlos CORONA BARATECH: *José Nicolás de Azara*, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad de Zaragoza, 1987, pp. XIV-XV. Un estudio sobre los catedráticos de universidad franquistas, señalando específicamente las rupturas y discontinuidades tras la *primera hora cero*, en Ignacio PEIRÓ: “Historiadores en el purgatorio. Continuidades y rupturas en los años sesenta”, en *Cercles. Revista d'Història Cultural*, 16 (2013).

⁴⁵José María JOVER: *Memoria sobre concepto, método, fuentes y enseñanza de la Historia Universal Moderna y Contemporánea* (1949), AGA 31-04052.

⁴⁶*Ibíd.*, p. 7.

⁴⁷*Ibíd.*, p. 8.

⁴⁸*Ibíd.*, p. 94.

⁴⁹*Ibíd.*, p. 11.

⁵⁰*Ibíd.*, p. 63, nota 16, subrayado en el original. Jover elabora su afirmación a partir del filósofo de la historia italiano Guido de RUGGIERO y su *Historia del liberalismo europeo*, Madrid, Pegaso, 1944. En cuanto a Ramiro de MAEZTU, remite el autor a *Defensa de la Hispanidad*, Madrid, Gráfica Universal, 1935.

⁵¹*Ibíd.*, p. 62. En otro lugar de la *Memoria*, refiriéndose, en este caso, al materialismo histórico, Jover no creía necesario su rebatimiento «porque, afortunadamente, fuera matar moros muertos». En *ibíd.*, p. 56.

⁵²*Ibíd.*, p. 136 y siguientes.

⁵³Wilhelm BAUER: *Introducción al estudio de la Historia*, Barcelona, Editorial Bosch, 1944. A lo largo de la *Memoria*, las referencias al profesor de la Universidad de Viena son recurrentes, sobre todo en lo referente a la metodología y la clasificación de las fuentes históricas, capítulos VII y IX.

⁵⁴En este apartado, introduce los «libros azules ingleses, blancos alemanes, rojos austriacos o españoles, verdes italianos, o amarillos franceses», subrayado conforme al original, José María JOVER: *Memoria sobre concepto, método...*, p. 137.

⁵⁵MINISTÈRE DES AFFAIRES ÉTRANGÈRES: *Le livre jaune français. Documents Diplomatiques, 1938-1939. Pièces relatives aux événements et aux négociations qui ont précédé l'ouverture des hostilités entre l'Allemagne d'une part, la Pologne, la Grande-Bretagne, et la France d'autre part*, París, Imprimerie Nationale, 1940.

⁵⁶Jean DUMONT (ed.): *Corps Universel Diplomatique du Droit de Gens*, La Haye, 1726-1731.

⁵⁷De entre las muchas publicaciones francesas que menciona, destacan la *Revue de synthèse historique*, dirigida por Henri Berr, la *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, centrada en problemáticas de política exterior, el *Bulletin Hispanique*, la *Revue Historique*, fundada por Gabriel Monod (posteriormente dirigida por Renouvin) y la *Revue d'histoire de la Guerre Mondiale*. José María JOVER: *Memoria sobre concepto, método...*, p. 154.

⁵⁸Ibíd., p. 82.

⁵⁹Para conocer el desarrollo de la historia diplomática en España son interesantes los artículos de Juan Carlos PEREIRA: “De la historia diplomática a las historia de las relaciones internacionales: algo más que un cambio de término”, en *Historia Contemporánea*, 7 (1992), pp. 155-182 y Francisco QUINTANA NAVARRO: “La historia de las relaciones internacionales en España: apuntes para un balance historiográfico” en *La historia de las relaciones internacionales: una visión desde España*, Madrid, CEHRI, 1994, pp. 9-65.

⁶⁰Francisco QUINTANA: “La historia de las relaciones internacionales...”, pp. 11-12.

⁶¹Jerónimo BÉCKER y GONZÁLEZ: *Historia de las Relaciones Exteriores de España durante el siglo XIX. Apuntes para una historia diplomática*, Madrid, Jaime Ratés, 1924. Para una panorámica completa de la obra de Jerónimo Bécker, véase Pascual INIESTA MARTÍNEZ: “Jerónimo Bécker y González: una obra histórica entre la Historia diplomática y la Historia de las relaciones internacionales”, en *La historia de las relaciones internacionales: una visión desde España*, Madrid, CEHRI, 1994, pp. 263-272.

⁶²Juan Carlos PEREIRA: “De la historia diplomática...”, p. 155-156.

⁶³José María JOVER: *Programa de la asignatura de Historia Universal de las Edades Moderna y Contemporánea e Historia general de la Cultura (moderna y contemporánea)*, AGA 31-04052, 1949, pp. 7-8.

⁶⁴El concepto de *metamorfosis* aplicado a Jover procede de Ignacio PEIRÓ: “La metamorfosis de un historiador: el tránsito hacia el contemporaneismo de José María Jover Zamora”, en *Revista Jerónimo Zurita*, 82 (2007), pp. 175-234.

HISTORIA NACIONAL DE CELULOIDE: RELATOS HISTÓRICOS EN EL CINE ESPAÑOL DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

Marta García Carrión
*Universidad de Valencia**

Resulta llamativa la todavía relativa escasez de análisis rigurosos sobre el cine histórico español y su participación en la codificación y difusión de relatos históricos y narraciones sobre la nación española. Por una parte, se trata de un género particularmente asociado con el franquismo y que, como ha señalado Vicente Sánchez-Biosca, ha sido menospreciado intelectual y estéticamente más que estudiado con rigor¹. Por otra parte, el estudio del cine histórico se sitúa en un espacio en el que confluirían el trabajo de los historiadores y los estudios sobre cine, que son sin embargo disciplinas que se mantienen en general todavía hoy como compartimentos estancos. Cabría recordar que el estudio del cine (no sólo en España) se institucionalizó académicamente al margen de la disciplina histórica y fue desarrollado inicialmente por la crítica cinematográfica a partir de análisis centrados en el juicio estético de los filmes y la elaboración de “cánones” nacionales de obras y/o directores. A pesar de la apertura hacia la historia cultural de los estudios sobre cine², no puede sino subrayarse que los historiadores del cine permanecen en buena medida ajenos a los debates y problemas historiográficos. Asimismo, es indudable que desde los años setenta los historiadores se han acercado al séptimo arte como objeto de investigación y han abordado el análisis del cine desde los problemas y metodologías específicamente historiográficos³. Sin embargo, no puede menos que subrayarse que los historiadores continuamos siendo más devotos del documento escrito que de los lenguajes audiovisuales y que en muchos trabajos historiográficos se emplean los materiales fílmicos como simple refuerzo de argumentaciones históricas o como “reflejo” de la vida social y política, sin que se les conceda un papel activo en la explicación. Y, refiriéndonos específicamente al cine histórico, cabe señalar el limitado desarrollo que han encontrado en España las reflexiones de tipo epistemológico sobre la escritura de historia y el lenguaje cinematográfico⁴. Contamos con un buen número de obras que abordan la

representación de la historia de España en el cine, pero la tónica general es que están concebidas como catálogos o repertorios más que como análisis que exploren la relación entre los filmes reseñados y el discurso histórico⁵. Aunque parezca lo contrario, está lejos de ser una obviedad el papel del cine como productor y difusor de los mitos y concepciones del pasado entre la población, un papel tan destacado o más como el que ha podido jugar la literatura o el teatro, ámbitos a los que parece haberse reconocido ya este papel.

En esta comunicación pretendo plantear algunas reflexiones sobre la participación del medio cinematográfico en la elaboración de narraciones históricas sobre la nación española, particularmente a partir del cine de tema histórico producido a finales de la década de los veinte. Si, como señalara Homi Bhabha, la nación es una forma de narrativa, no cabe duda de que las narraciones históricas desempeñan un papel fundamental en la construcción de los imaginarios y discursos nacionalistas⁶. En este sentido, junto con la labor de los historiadores, por supuesto clave para la elaboración de dichas narraciones, hay que tener en cuenta los relatos históricos populares difundidos a través de otros espacios culturales y artísticos. Particularmente, cobran especial relevancia por su masiva difusión los materiales de la cultura popular y de masas en la creación de relatos historicistas sobre la nación. Y, sin duda, el cine ha sido desde su nacimiento a finales del siglo XIX una de las más poderosas fábricas de narraciones, cuya influencia en la configuración popular de los imaginarios históricos no puede minusvalorarse. Ella Shohat y Robert Stam, aplicando al cine las perspectivas introducidas por Benedict Anderson, han destacado que las películas de ficción heredaron el papel social de la novela realista decimonónica respecto a los imaginarios nacionales: como las novelas, el cine transmite un sentido del tiempo y de su paso, sitúan acontecimientos y acciones en una línea temporal que se mueve hacia una conclusión, dando forma de ese modo a la forma de pensar el tiempo histórico y la historia nacional⁷. Heredero de muchos de los temas y modos de representación historicistas que habían figurado las artes visuales con anterioridad, el cinematógrafo transformó las formas de entender y representar las historias nacionales a partir de la técnica de las imágenes en movimiento y los desarrollos de la representación audiovisual⁸.

Filmes históricos y cine nacional en la cinematografía española de los años veinte

Si pensamos en cine histórico español, las primeras imágenes que nos vendrán a la mente serán, seguramente, las de películas de los años cuarenta protagonizadas por conocidos rostros como Aurora Bautista, el conocido como cine de “cartón-piedra” del que los filmes de la productora Cifesa como *Locura de amor*, *Agustina de Aragón* o *Alba de América* son algunos de los ejemplos más señeros. Menos conocido (y mucho menos estudiado) es el cine de temática histórica producido en las tres primeras décadas del siglo. En realidad, podemos encontrar la voluntad de reconstrucción de episodios históricos españoles ya entre pioneros del cine español como Segundo de Chomón, con *Los héroes del sitio de Zaragoza* (1903). Asimismo, destacan los dramas rodados por productoras catalanas como la Hispano Films de Alberto Marro y Ricardo Baños entre finales de la primera década del siglo y principios de la segunda, con títulos como *Locura de amor* (1908) o *Don Pedro el Cruel* (1911). En la producción de ficción española de la segunda década del siglo el título más destacado de temática histórica fue *La vida de Cristóbal Colón y su descubrimiento de América* (Émile Bourgeois, 1916-17), concebido como un serial en cinco episodios⁹. El filme contó con un presupuesto muy elevado y se trató de una coproducción con financiación del gobierno español y participación de la compañía francesa Films Cinematographiques y la barcelonesa Argos Films. Resulta significativo que menos de veinte años después de la pérdida de los últimos territorios coloniales en América se concediera financiación pública (en lo que es una actuación excepcional en un momento en que el interés por el cine de los poderes públicos en España es prácticamente nulo) para una película sobre la conquista y el inicio del Imperio español, si bien la mayor parte del personal técnico y artístico era de origen francés.

Sin embargo, es en los años veinte, y concretamente al final de la década, cuando podemos situar un momento clave para el desarrollo de los relatos y acontecimientos del pasado español¹⁰. Merece la pena subrayar que la primera elaboración sistemática de un imaginario fílmico del pasado nacional se produjo en los últimos años de una dictadura, la de Primo de Rivera, que apostó claramente por el nacionalismo español¹¹. No obstante, el recurso al tema histórico no vino derivado de una política favorecida por el Estado ni se trató de filmes patrocinados por el régimen, sino impulsados desde la sociedad civil. En realidad, la dictadura no impuso ningún tipo de política de promoción o fomento de géneros o temas de la producción

cinematográfica, y sólo mostró interés en el cine como medio de propaganda con el impulso de la producción de películas documentales de promoción turística y sobre la misión española en Marruecos¹². Fue, en este sentido, desde la propia industria y cultura cinematográfica desde donde partió el impulso para realizar filmes de tipo histórico.

Para la comprensión y análisis de este ciclo de cine histórico, resulta imprescindible trazar algunas reflexiones generales sobre el cine español del periodo. La cinematografía española de los años veinte tuvo como eje creativo y comercial clave la construcción de un cine nacional y popular, un cine de contenido español y que atrajese al gran público¹³. Productoras y realizadores trataron de fijar los estilos, temas o géneros que consideraban representativos de las esencias nacionales. En un momento de madurez del lenguaje cinematográfico y en el que el cine no sólo era uno de los entretenimientos más populares sino que había sido mayoritariamente aceptado por los círculos intelectuales y culturales españoles, el nacionalismo fue sin duda un elemento nuclear en la cinematografía española. Para conseguir ese *cine nacional*, el recurso preferente fue a otros elementos de la cultura popular que contaban con un público bien establecido como el teatro lírico, el mundo de los toros, la literatura costumbrista o el folletín. Particularmente, el éxito que alcanzó el filme *La verbena de la Paloma* (José Buchs, 1921) llevó a la proliferación de adaptaciones de zarzuelas en la pantalla, seguidas de lejos en número por melodramas rurales y filmes sobre el universo taurino. Los filmes españoles empezaron a disfrutar de gran popularidad y el cine español se encontraba a mediados de la década en plena efervescencia, pero comenzaba a mostrar síntomas de agotamiento creativo y del cansancio del público por la reiteración de temáticas tomadas de otras áreas expresivas (zarzuela, teatro lírico, toros), cuya adaptación cinematográfica era en muchas ocasiones una mimesis mecánica. Para paliar esta situación, se trató de recurrir a novelistas, dramaturgos y comediógrafos, tanto para estabilizar la acogida comercial como para dar mayor respetabilidad cultural a cinema. Es en este contexto en el que el recurso a la historia patria comenzó a aparecer en la cultura cinematográfica como forma de dar al cine un contenido indiscutiblemente español y un prestigio cultural, a diferencia de otras fuentes de inspiración como el teatro popular¹⁴. De hecho, en los últimos años de la década también se repuso en algunos cines el filme histórico más destacado realizado hasta el momento, el citado *La vida de Cristóbal Colón y su descubrimiento de América*¹⁵.

Si examinamos las películas de temática histórica realizadas en esos años, una primera conclusión relevante es que el periodo histórico que se llevó de forma

preferente a las pantallas fue la historia contemporánea de España. Aunque la cultura cinematográfica no dejó de repetir un discurso historicista que hacía hincapié en las glorias del Imperio español y el Siglo de Oro¹⁶, lo cierto es que salvo alguna excepción como *Isabel de Solís, reina de Granada*, dirigida por José Buchs y estrenada ya en 1931, el grueso del cine histórico se sitúa en el siglo XIX¹⁷. Por las pantallas españolas pasaron filmes situados en la Guerra de la Independencia, como se analizará en páginas siguientes, o las guerras carlistas, que aparecen en *La alegría del batallón* (Maximiliano Thous, 1924), *La Marieta de l'ull viu* (José Amich "Amichatis", 1927) y *Zalacaín el aventurero* (Francisco Camacho, 1929). También la más reciente guerra de Cuba tuvo su protagonismo, con la singular *El héroe de Cascorro* (Emilio Bautista, 1929) o *Gigantes y cabezudos* (Florián Rey, 1926), mientras el *biopic* más destacado del periodo fue el dedicado a *Prim* (José Buchs, 1930). Es en las películas que abordaron la Guerra del Francés en las que nos centraremos.

El pueblo nacional en armas: la codificación cinematográfica de los mitos de la guerra de la Independencia

Entre 1927 y 1929, el reinado de Carlos IV y la guerra de 1808 se pusieron de moda en las pantallas españolas, ya que se estrenaron una serie de películas situadas en época de Carlos IV y de inspiración goyesca, como *El conde Maravillas* (José Buchs, 1927), *La pata del muñeco* (Xavier Cabello, 1928) y *Pepe-Hillo* (José Buchs, 1928), así como títulos centrados en exaltar la resistencia española frente a la invasión napoleónica, como *El dos de mayo* (José Buchs, 1927), *Agustina de Aragón* (Florián Rey, 1928), *Goya que vuelve* (Modesto Alonso, 1929) y *El guerrillero/El Empecinado* (José Buchs, 1930).

Es muy significativo que el periodo preferido para este primer cine histórico español fuera la Guerra de la Independencia, acontecimiento que había quedado fijado como una pieza clave en la narrativa nacionalista desde el primer liberalismo. La interpretación de conflicto como un levantamiento nacional-popular unánime por España y contra Francia fue repetida a lo largo de todo el XIX y durante la primera mitad del XX, e incorporada por culturas políticas de muy diferente contenido ideológico a su discurso nacionalista¹⁸. Asimismo, la mitología nacionalista de la guerra de 1808 había sido fuertemente impulsada a raíz de las conmemoraciones de su primer centenario¹⁹. La gran cantidad de materiales artísticos y culturales acumulados a lo largo

de más de un siglo (de la pintura a la zarzuela o la literatura de cordel)²⁰ proporcionaba ingredientes suficientes para nutrir al cine. No faltaron voces que pidieran que se llevaran a la pantalla los *Episodios Nacionales* de Benito Pérez Galdós, defendiendo que supondría un filme lleno de espíritu español y una lección de historia para todos los públicos, letrados o no²¹. Por otra parte, a los ecos de la celebración del centenario en 1908 se unió la celebración en 1928 del centenario de la muerte de Goya, que seguramente influyó también en la presencia de temas y motivos goyescos en el cine de esos años. De hecho, la Junta del Centenario de Goya impulsó la realización de un filme sobre la vida del pintor, aunque finalmente no llegara a rodarse²².

Dos títulos de los realizados resultan especialmente interesantes para nuestro análisis, *El dos de mayo* y *Agustina de Aragón*, ya que fueron los filmes más exitosos. Además, apelaban a los que sin duda eran dos de los mitos más potentes de la narración nacionalista sobre la Guerra de la Independencia: el levantamiento del pueblo madrileño contra el francés y la resistencia heroica de la población zaragozana, encarnada en la artillera del Portillo²³. Objetos de culto cívico y presentes en las artes plásticas, la literatura y la cultura popular, nada extraño que el cine español acudiera también a ellos.

El dos de mayo fue dirigida y producida por José Buchs, el realizador más prolífico de la época y una figura clave en el desarrollo del cine histórico español²⁴, quien es también el autor del guion a partir de un argumento de Federico de Oliván²⁵. Aunque no es citado explícitamente como fuente argumental, el eco galdosiano parece claro en la narración, y cabría recordar que pocos años antes precisamente Buchs había dirigido y elaborado el guion de *El abuelo* (José Buchs, 1925), la primera adaptación cinematográfica de una novela de Galdós. *El dos de mayo* fue un filme ambicioso, concebido para ser una película épica y un éxito comercial, por lo que se cuidó especialmente el rodaje y el uso de exteriores, así como la calidad de las copias tiradas (hasta nueve, un número inusualmente alto para la cinematografía española del periodo). Que la película fue todo un acontecimiento lo confirma también que al estreno en Madrid en diciembre de 1927 asistieran los reyes. Desde luego, la película fue todo un éxito en Madrid y se estrenó por todo el territorio español, al menos en las principales ciudades.

La película vehicula la narración histórica a partir de una historia de amor, espionaje y traición, un relato que vehicula la narración nacionalista a través de un triángulo amoroso. Alfonso de Alcalá, pintor discípulo de Goya, es seducido por una aristócrata francesa, Laura de Montingny, y olvida momentáneamente a su amada

Rosario, una humilde modista de Madrid. El inicio de la lucha de los madrileños contra los franceses hace que Alfonso se dé cuenta de que ha estado a punto de traicionar a su patria y se une a la revuelta junto a Rosario. Así, a partir de un simple esquema melodramático y con los dos personajes femeninos que se disputan el amor del protagonista, se identifican los valores de la comunidad nacional que representan los madrileños frente al enemigo. Rosario, maja de Madrid, patriota del comienzo al fin y que resiste los intentos por cortejarla del capitán y los soldados franceses, representa al pueblo español frente a la seductora francesa que conspira “para hacer perder su independencia a un pueblo confiado”²⁶.

Junto a la historia sentimental se desarrolla la narración del levantamiento de los madrileños contra los franceses a partir de la representación de algunos de los episodios, como la defensa del Parque de Artillería encabezada por Daoíz y Velarde o los fusilamientos de Moncloa, que se habían convertido ya en los hitos más destacados del mito del Dos de Mayo. De hecho, el filme avanza antes del relato de los acontecimientos que se trata de un “día de triste y gloriosa recordación en los fastos de la historia patria”, reforzando ante el espectador el carácter conmemorativo e histórico de las secuencias que va a presenciar a continuación. El filme enfatiza la heroicidad de “un puñado de españoles” y su resistencia ante el ejército que había derrotado a toda Europa sacrificando su vida por la patria, sacrificio ejemplificado con la muerte de personajes anónimos y de algunos de los mártires del panteón nacionalista como Daoíz, Velarde, el teniente Ruiz o Juan y Manuela Malasaña. El filme remite a un levantamiento unánime del pueblo español, con el protagonismo de algunos militares²⁷ pero teniendo como sujeto principal al pueblo de Madrid. Una unanimidad española de la que sólo se distancian algunos nobles y afrancesados españoles, quienes tienen una cierta connivencia inicial con los franceses. Una posición representada por el Marqués de Montebello, seducido también por Laura de Montigny y “engañado” sobre las intenciones reales de las tropas de Napoleón, quien sólo al contemplar el sacrificio de los madrileños asume su error y decide redimirse yendo a Zaragoza a luchar por defender la patria, un detalle argumental que permite además introducir al final del filme escenas de la defensa del sitio de Zaragoza. En este sentido, el imaginario nacionalista de la película apela explícitamente a un discurso populista: son los sectores populares de Madrid quienes representan el patriotismo sin fisuras ni dudas. La película realiza una elaboración de “lo popular” como encarnación de la autenticidad nacional a partir de una representación de lo madrileño, y de ahí el uso de las vestimentas de majas

y chisperos junto al recurso a elementos de la cultura popular de masas como los toros. De este modo, resulta significativo que la película incluyera imágenes de un reportaje rodado sobre la primera corrida goyesca que se había celebrado en Zaragoza en mayo de 1927²⁸: una fusión pasado-presente a través de la reinención esencialista de lo popular.

Uno de los elementos de mayor interés del filme es que se presenta explícitamente como un relato historiográfico de los acontecimientos de un pasado que el espectador conoce y puede reconocer a partir del recurso a iconografías y representaciones. Por una parte, la película utiliza en su puesta en escena en varias secuencias el recurso a referencias pictóricas de los acontecimientos narrados, particularmente a las pinturas más conocidas de Goya (y no únicamente en las escenas de guerra, también en secuencias como el almuerzo en la pradera), Joaquín Sorolla y Manuel Castellano. Una referencia que el filme llega a explicitar con carteles como “Y en las tinieblas de la noche cayeron aquellos mártires que inmortalizó Goya en su famoso cuadro”, estableciendo una continuidad entre el relato diegético (puesto que el propio Goya aparece como personaje), la narración histórica y los referentes conocidos por el espectador. Igualmente, cabe destacar el uso de los carteles para establecer en la narración la historicidad de lo narrado en la pantalla, su carácter real, documental. Por ejemplo, en la reproducción de la respuesta de Daoiz ante la petición de rendición, “si tuvierais valor para hablar con vuestro sable, no me trataríais así” el cartel aclara entre paréntesis “histórico”.

En conjunto, el carácter épico de la narración histórica está bien elaborado en las secuencias de lucha, rodadas en exteriores de Madrid (reforzando, así, el reconocimiento del espectador) y avivadas con diversos efectos audiovisuales. Por una parte, se utilizó el sistema de tintado, con virados para crear el efecto de las escenas nocturnas y exteriores, pero también con coloreado manual para resaltar el fogueo de los cañones. Además, al menos en sus proyecciones en Madrid en el Monumental Cinema, se anunció el disparo de truenos eléctricos simulando los cañonazos²⁹. Y, en una combinación de espectáculos característica del cine de atracciones pero nada extraña todavía en los años veinte, la proyección fílmica se interrumpía para dar paso a un cuadro plástico con la defensa del Parque de Monteleón. No se conserva la partitura de la música de acompañamiento, compuesta por el músico José Forns (miembro además de la productora del filme, Ediciones Forns-Buchs), pero parece que la narración fílmica se apoyaba tanto en temas populares sobre España como en marchas militares. De hecho, hay reiteradas informaciones de la presencia de bandas militares como

refuerzo de las orquestas de los cines en el acompañamiento de la proyección del filme³⁰. De este modo, la música fue sin duda un elemento determinante a la hora de trabar el discurso populista y lo militar.

La película presenta una conclusión dramática ciertamente inclusiva y reconciliatoria por lo que respecta a los personajes: Laura de Montigny decide volver a Francia, reconociendo que su sitio no está en España, y se reconcilia con Rosario, mientras el marqués anuncia su decisión de partir a luchar a Zaragoza. El doble abrazo de la aristócrata francesa con la maja madrileña y del patriota Alfonso con el noble afrancesado sanciona la reconciliación, mientras los enamorados quedan libres en su “amado Madrid”, donde vuelve la vida cotidiana sin que parezca que están invadidos. En el sitio de Zaragoza, Montebello repara su “infidelidad” patriótica con su muerte en combate, siendo su último gesto para la bandera de España. Por último, la película traza la continuidad de los hechos históricos con el presente, insertando una secuencia con la ofrenda de un regimiento de soldados vestidos de gala a los muertos por la patria: “Ha pasado el tiempo, pero la Patria, madre amorosa, recoge en sus brazos los cuerpos de los mártires que mueren por Ella, mientras la historia esculpe sus nombres en letras de oro para darles gloria, honor e inmortalidad”.

Agustina de Aragón, dirigida por Florián Rey en 1928 y estrenada el año siguiente, fue el primer filme dedicado a la heroína zaragozana. El argumento es un tanto peculiar: Rey toma los acontecimientos del asedio y la rendición de Zaragoza e introduce una trama melodramática, la historia de amor entre una española (ahijada de Agustina) y un soldado francés y los conflictos de los principales personajes entre el deber y los sentimientos³¹. El papel destacado que ocupa en el guion el desarrollo de esta línea se debe en parte al modesto presupuesto con que contó la película, que probablemente determinó que se limitaran las secuencias bélicas, a diferencia del caso de *El dos de mayo*. Sin embargo, esta trama sentimental es esencial para la caracterización del personaje de Agustina, porque permite explorar las complejidades de su doble condición de mujer y soldado, que sirven para articular las narrativas globales que propone el filme: la exaltación nacionalista española y un discurso de paz con Francia³².

La feminización de la narrativa nacional que encarna Agustina se lleva a cabo en dos sentidos. Por una parte, ella es la guerrera, encarnación del pueblo español que lucha; por otra, es la madre de ese pueblo, que ve con dolor cómo es derrotado pero que contempla un futuro de esperanza. En la película, Agustina de Aragón se pone al frente

de un cañón y lucha como soldado en una acción retratada como excepcional, en su doble sentido de extraordinario y anómalo. El patriotismo le permite superar sus limitaciones “naturales” ante las labores bélicas, consideradas patrimonio exclusivo del hombre. Pero una mujer, siquiera notable como Agustina, no puede desprenderse de sus sentimientos y su instinto maternal, lo que obstaculiza su función militar si bien favorece su papel mediador con un enemigo que no es estigmatizado ni ridiculizado, al contrario. Así, la construcción *gendered* del personaje permite enlazar la glorificación del ardor bélico español con el mensaje pacifista y conciliatorio. En este sentido, se trata de una elaboración mítica poco convencional, que sutura de forma compleja discursos disímiles, pero que mantiene el núcleo esencial de la figura de Agustina tal como se había fraguado y difundido su mito: la encarnación del valor demostrado por el pueblo español, del que Zaragoza es expresión inequívoca.

La película recrea la ciudad sitiada, que resiste al asedio francés por la implicación entregada de todos los zaragozanos, a pesar de ser numéricamente inferiores y estar peor preparados. Ésta es la idea que se impone en las dos secuencias de contenido bélico, ambas saldadas con victoria para España, que sustentan una de las enunciaciones fuertes del filme: la población española actuó conjunta y unánimemente contra la invasión francesa. Hay una clara exaltación castrense, más allá de la nacionalista, pues todos los militares del filme, sean españoles o franceses, son patriotas, hombres de honor, valientes e incluso compasivos y generosos. Pero los grandes héroes son los “hombres del pueblo, hombres sin uniforme y que acababan de aprender a manejar la escopeta”, de todas las edades. Toda la población zaragozana está implicada en el esfuerzo bélico, militares y civiles, niños y ancianos, hombres y mujeres. Esta unidad no puede decirse que sea interclasista, porque las diferencias de posición social o económica no existen, no están marcadas espacial o narrativamente. La película remite más bien a una concepción de “pueblo” identificado con las clases bajas y, desde luego, con lo aragonés.

Uno de los elementos discursivos más importantes del filme es su apelación al regionalismo aragonés. Así, *Agustina de Aragón* apuesta por una serie de representaciones simbólicas de la identidad aragonesa como la Virgen del Pilar o la vestimenta de los zaragozanos que patrullan y pelean junto a los soldados de uniforme ataviados con calzón corto, chaleco, faja, alpargatas y el pañuelo en la cabeza. De nuevo, la música y la fusión de la proyección cinematográfica con otros espectáculos jugaron un papel clave en la elaboración de su narrativa nacionalista, ya que la película

se acompañaba con la música de rondallas y se complementaba con la actuación de cuadros, cantadores de jotas y bailes aragoneses. En este sentido, la película no sólo insiste en la intervención aragonesa en la lucha por la independencia contra el francés, sino que participa en la construcción de su imaginario regional, identificado con el pueblo nacional³³.

La película fue promocionada en prensa con lemas como “el más bello de los Episodios Nacionales”, apelando de este modo al reconocimiento del público con Galdós, o utilizando en su cartel y publicidad la imagen de Agustina al lado del cañón. Por otra parte, al menos en su proyección en la ciudad de Madrid, se publicitó como una lección de historia y patriotismo, motivo que sirvió al Cine Avenida, donde se estrenó, para organizar algunos pases especiales. Así, se anunció una prueba privada de la película gratuita para todos aquellos que acreditaran ser profesores, “con el fin de que puedan recomendar a sus alumnos la película *Agustina de Aragón*, por su asunto altamente patriótico”.³⁴ Y coincidiendo con los días de Carnaval, se anunciaron sesiones infantiles a precios económicos, como “labor eminentemente patriótica”³⁵. Sin duda por motivos comerciales, la asistencia a la proyección cinematográfica se patrocinaba como una actividad educativa para divulgar la historia patria.

Conclusión

Las películas que se han analizado brevemente en las páginas anteriores son dos de los ejemplos más acabados de la voluntad de representación fílmica de la historia nacional del periodo mudo de la cinematografía española. El primer elemento destacable es el hecho de que fuera el periodo de la guerra de 1808 el preferido para la recreación histórica cinematográfica y no otros temas que podrían parecer más obvios para una narración sobre el pasado español como la época imperial³⁶. Asimismo, es significativo que no respondiera a una directriz política de la dictadura, sino más bien a una orientación de compañías y realizadores cinematográficos que encontró una buena respuesta del público. Todo ello nos habla, por una parte, del gran impacto social que seguramente había tenido la difusión de los mitos de la Guerra de la Independencia, hasta el punto que una industria cultural de masas como el cine apelaba a ellos y encontraba el reconocimiento del espectador. Parece claro a partir del análisis desarrollado que la clave principal de ambos filmes y su relato del pasado es la narrativa nacionalista, con la resistencia de madrileños y zaragozanos contra el invasor francés

como base para un discurso abiertamente patriótico. Hay en las dos películas una voluntad de reconstitución histórica (más explícita en *El dos de mayo*) para el público, reelaborando referentes pictóricos o literarios, lugares de memoria del nacionalismo español, en el lenguaje del celuloide.

Por otra parte, cabe destacar que las dos películas contienen un discurso de exaltación militar (que cuadraba bien con el contexto político del momento) y una insistencia populista. De esta manera, se apelaba a la vertiente esencialmente populista que tuvo la elaboración mitológica de la Guerra de la Independencia desde sus orígenes, pero también permitía fijar al “pueblo” español como sujeto nacional inmanente y esencial. La construcción de imaginarios territorializados sobre el pueblo nacional conecta estas dos películas, a pesar de su proyección hacia el pasado, con las representaciones más explotadas por la cinematografía española del momento, que apostó decididamente por el recurso a los imaginarios regionales y a la cultura popular como fuente creativa³⁷. Si la inserción de imágenes contemporáneas, como la ofrenda final de *El dos de mayo*, permitía trazar un vínculo directo pasado-presente³⁸, la continuidad mítica de la nación se establecía también con el espectador que presenciaba un relato de los acontecimientos del pasado trenzado con imágenes de corridas de toros recientes o la actuación de cuadros de bailaoras en mitad de la proyección.

El impacto de estas producciones cinematográficas en la popularización de los relatos históricos sobre la guerra de la Independencia y, en definitiva, de una historia nacionalista no debería seguramente minusvalorarse, tanto por su éxito como por el enorme poder de atracción del lenguaje y la experiencia cinematográfica. Asistir colectivamente a la proyección de la película y ver y oír el estallido de los cañones en la lucha de la patria, acompañados por una banda tocando en directo marchas militares o pasodobles, aplaudir los cantos y bailes de jotas de cuadros que se identifican con los valientes zaragozanos que mueren heroicamente por España, podía permitir no sólo imaginar el pasado, sino vivir la comunidad nacional.

*La autora participa en el proyecto de investigación “De la dictadura nacionalista a la democracia de las autonomías” (HAR2011-27392), del Ministerio de Economía y Competitividad.

¹Esta crítica y un sólido análisis de la configuración de un discurso historicista sobre la nación en el cine del primer franquismo en Vicente SÁNCHEZ-BIOSCA: “Una nación de cartón-piedra. Las ficciones históricas de Cifesa”, en Ismael SAZ y Ferran ARCHILÉS: *La nación de los españoles. Discursos y prácticas del nacionalismo español en la época contemporánea*, Valencia, Publicaciones Universidad de Valencia, 2012, pp. 499-519.

²Un ejemplo destacado lo encontramos en la que es sin duda la obra de síntesis sobre el cine español más importante aparecida en los últimos años, Vicente BENET: *El cine español. Una historia cultural*, Barcelona, Paidós, 2012.

³P. Poirrier ha señalado que el cine es un objeto de investigación que pone de manifiesto las evoluciones de la mirada histórica sobre los objetos culturales, v. el interesante capítulo “Le cinéma: de la source à l’objet culturel”, en Philippe POIRRIER: *Les enjeux de l’histoire culturelle*, Paris, Editions du Seuil, 2004, pp. 159-169. Dos balances en español sobre las aproximaciones de la historiografía al cine son Santiago DE PABLO: “Introducción. Cine e historia: ¿La gran ilusión o la amenaza fantasma?”, *Historia Contemporánea. Cine e historia* 22 (2001), pp. 9-28 y Marta GARCÍA CARRIÓN: “Historiografía y medios audiovisuales: el ejemplo del cine”, en Ángeles BARRIO, Jorge DE HOYOS y Rebeca SAAVEDRA (eds.): *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación*, Sandander, Unican, 2011, pp. 127-140.

⁴Ver los trabajos recogidos en Marnie HUGHES-WARRINGTON (ed.): *The History on Film Reader*, Nueva York-Londres, Routledge, 2009, volumen que incluye aportaciones al tema de autores como Natalie Zemon Davies, Hayden White, Gilles Deleuze o Philip Rosen. Véanse también Robert A. ROSENSTONE: *El pasado en imágenes. El desafío del cine a nuestra idea de historia*, Barcelona, Ariel, 1997; Antoine de BAECQUE y Christian DELANGE (dirs.): *De l’histoire au cinéma*, Bruxelles, Complexe, 1998; Marcia LANDY (ed.): *The Historical Films: History and Memory in Media*, New Jersey, Rutgers University Press, 2001; y Robert A. ROSENSTONE: *History on Film, Film on History*, Harlow: Pearson, 2006.

⁵Valgan como ejemplos relativos a la representación cinematográfica de la historia contemporánea Luis NAVARRETE: *La historia contemporánea de España a través del cine español*, Madrid, Síntesis, 2009 o Tomás VALERO: *Historia de España contemporánea vista por el cine*, Barcelona, Publicacions de la Universitat de Barcelona, 2010.

⁶Homi BHABHA: “Introduction: narrating the nation”, en Homi BHABHA (ed.): *Nation and Narration*, Londres, Routledge, 1990. Sobre la aplicación al discurso historiográfico, ver Stefan BERGER, Linas ERIKSONA y Andrew MYCOCK (eds.): *Narrating the Nation: representations in History, Media and the Arts*, Nueva York, Berghahn Books 2008.

⁷Ella SHOHAT y Robert STAM: *Multiculturalismo, cine y medios de comunicación. Crítica del pensamiento eurocéntrico*, Barcelona, Paidós, 2002, pp. 117 y ss.

⁸Anthony SMITH: “Images of the Nation: Cinema, Art and National Identity”, en Mette HJORT y Scott MACKENZIE (eds.): *Cinema and Nation*, Londres-Nueva York, Routledge, 2000, pp. 45-59.

⁹«La inspiración de una Reina», «Hacia lo desconocido», «La obra brilla inmortal», «El apogeo de la gloria» y «La triste recompensa». Véase la sinopsis del filme en *Arte y cinematografía*, 140, 15 de septiembre de 1916.

¹⁰Joaquín CÁNOVAS: “Ecos de anteaer. El cine español de los años veinte”, *Ficciones Históricas. El cine histórico español. Cuadernos de la Academia* 6 (1999), pp. 33-41.

¹¹Alejandro QUIROGA: *Haciendo españoles: la nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.

¹²Sobre estas políticas, véanse Luis FERNÁNDEZ COLORADO: “La realidad de la duda. El cine español de propaganda en los albores de la Segunda República”, *Cuadernos de Historia Contemporánea* 23 (2001), pp. 125-140; M.^a Antonia PAZ: “La Propaganda turística gubernamental en España. Inicios y

primera utilización del cine (1928-1931)”, *Spagna Contemporánea*, 30 (2006) pp. 71-92; y Antonia del REY: “Celuloide hecho folleto turístico en el primer cine español”, en Antonia del REY: *Cine, imaginario y turismo. Estrategias de seducción*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2007, pp. 65-100.

¹³Joaquín CÁNOVAS: *El cine en Madrid (1919-1930): hacia la búsqueda de una identidad nacional*, Murcia, Universidad de Murcia, 1990 y Marta GARCÍA CARRIÓN: *Sin cinematografía no hay nación. Drama e identidad nacional en la obra de Florián Rey*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2007; Vicente BENET: *El cine español...*, pp. 67 y ss.

¹⁴Véanse, por ejemplo, la defensa de la historia como fuente para el cine nacional que hacían Rafael MARTÍNEZ DE LA RIVA: “Las grandes figuras históricas en el cinematógrafo”, *Blanco y negro*, 4 de marzo de 1928.; Manuel LOIS PIÑERIO: “Comentario intrascendente”, *Popular film*, 83, 1 de marzo de 1928; y Mauricio TORRES: “España, cantera inagotable de arte”, *La pantalla*, 14, 30 de marzo de 1928.

¹⁵Véase *Popular film* 164, 19 de septiembre de 1929.

¹⁶Véase el capítulo 2 de Marta GARCÍA CARRIÓN: *Por un cine patrio: cultura cinematográfica y nacionalismo español*, Valencia, PUV, 2013.

¹⁷Un repertorio de los filmes que han abordado este periodo, en Antonio Manuel MORAL y Ricardo COLMENERO: *Revolución y contrarrevolución: el siglo XIX español en el cine*, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones Universidad Alcalá de Henares, 2011.

¹⁸José ÁLVAREZ JUNCO: “La invención de la Guerra de la Independencia”, *Historia Contemporánea* 12 (1994), pp. 75-99; José ÁLVAREZ JUNCO: “El nacionalismo español como mito movilizador. Cuatro guerras”, en Rafael CRUZ y Manuel PÉREZ LEDESMA (eds.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, pp. 35-67.

¹⁹Sobre este tema ha aparecido en los últimos años abundante bibliografía, véanse Javier MORENO-LUZÓN: “Entre el progreso y la Virgen del Pilar. La pugna por la memoria en el centenario de la Guerra de la Independencia”, *Historia y Política* 12-2 (2004), pp. 41-78; Christian DEMANGE: “La construcción nacional vista desde las conmemoraciones del primer centenario de la Guerra de la Independencia”, en Christian DEMANGE et al. (coords.): *Sombras de Mayo. Mitos y memorias de la Guerra de la Independencia en España*, Madrid, Casa de Velázquez, 2007, pp. 111-134; e Ignacio PEIRÓ: *La Guerra de la Independencia y sus conmemoraciones (1908, 1958, 2008). Un estudio sobre las políticas del pasado*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2008.

²⁰Véanse Christian DEMANGE et al. (coords.): *Sombras de Mayo...* y Joaquín ÁLVAREZ BARRIENTOS (ed.): *La Guerra de la Independencia en la cultura española*, Madrid, Siglo XXI, 2008.

²¹Clemente CRUZADO: “Cumbres de la humanidad. De Tolstoi a Galdós”, *Popular film*, 109 (30 de agosto de 1928)

²²Los dos aragoneses más destacados del mundo del cine, Luis Buñuel y Florián Rey, plantearon sendos proyectos de filmes sobre Goya. Sobre estos proyectos, véanse Ricardo CENTELLAS: “La conmemoración del centenario de Goya en 1928”, en *Luces de la ciudad. Arte y cultura en Zaragoza 1914-1936*, Zaragoza, Gobierno de Aragón-Ayuntamiento de Zaragoza, 1995, pp. 179-194 y Agustín SÁNCHEZ VIDAL: *El cine de Florián Rey*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1991, pp. 99-102.

²³Prueba de la fuerza de estos mitos es su destacada presencia en la esfera cultural o en las conmemoraciones, como también las disputas que se dieron entre diferentes grupos o culturas políticas

por definir y apropiarse de su significado. Además de la bibliografía citada en las notas 19 y 20, véanse también Christian DEMANGE: *El Dos de Mayo. Mito y fiesta nacional (1808-1958)*, Madrid, Marcial Pons-CEPC, 2004; Ana M.^a FREIRE: “Historia y literatura de Agustina de Aragón”, en *Lectora, Heroína, Autora (La mujer en la literatura española del siglo XIX). III Coloquio de la Sociedad de Literatura Española del Siglo XIX*, Barcelona, Universitat de Barcelona-PPU, 2005, pp. 115-125; y Javier MORENO-LUZÓN: “Mitos de la España inmortal”, *Claves de la razón práctica* 174 (2007), pp. 26-35.

²⁴A pesar de la importancia de la figura de Buchs, no contamos con ningún estudio monográfico reciente sobre su cine o trayectoria y la única monografía sigue siendo Carlos FERNÁNDEZ CUENCA: *La obra de José Buchs*, Madrid, CEC, 1949.

²⁵Filmoteca Española ha realizado una restauración del filme *El dos de mayo*, a partir de las dos copias disponibles, de 63 minutos, pero una parte del metraje no se conserva. Los detalles sobre el filme y su restauración, en Gonzalo SANZ LARREY: *El 2 de mayo y la Guerra de la Independencia (1808-1814) en el cine*, Madrid, Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid, 2008. Sobre la película, véase también Vicente BENET: *El cine español...*, pp. 91-92.

²⁶Esta cita y las siguientes corresponden a los carteles de la película.

²⁷De hecho, parece que participaron como extras tropas del Cuartel de la Montaña como los defensores del Parque de Monteleón, así como de la Guardia Municipal Montada, éstos representando a las tropas francesas. Véase Palmira GONZÁLEZ y Joaquín CÁNOVAS: *Catálogo del cine español. Películas de ficción 1921-1930*, Madrid, Filmoteca Española, 1993, p. 61.

²⁸Un reportaje realizado para ser exhibido como pieza separada, pero que al no tener éxito fue adquirido por la productora de Buchs para incluirlo en la película. La reutilización de material fílmico era una costumbre habitual en el cine español del periodo.

²⁹Véase *ABC*, 16 de diciembre de 1927, p. 37.

³⁰Véase Gonzalo SANZ LARREY: *El 2 de mayo...*

³¹De *Agustina de Aragón* apenas se conservan unos minutos de su metraje, lo que evidentemente dificulta su análisis, pero puede realizarse una reconstrucción aproximada de su guion gracias a la versión novelada de la película, *Agustina de Aragón. La novela semanal cinematográfica*, 444, Barcelona, 1929. En el análisis de las páginas siguientes, las citas corresponden a esta publicación.

³²Un desarrollo del análisis del filme, en Marta GARCÍA CARRIÓN: “¿Por qué me habéis hecho soldado si no podía dejar de ser mujer? El mito de Agustina de Aragón en su primera recreación cinematográfica”, en Irene CASTELLS, Gloria ESPIGADO y M.^a Cruz ROMEO (coords.): *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808*, Madrid, Cátedra, pp. 129-154.

³³La labor de invención del pasado aragonés y de Aragón como referente estético y político tuvo un notable impulso en las celebraciones de 1908, esfuerzo continuado durante los años de la dictadura, véanse en este sentido José Carlos MAINER: “Obertura para las luces de una ciudad (adagio, andante, agitato)” en *Luces de la ciudad. Arte y cultura en Zaragoza 1914-1936*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1995, pp. 9-26 e Ignacio PEIRÓ y Pedro RÚJULA: “Representaciones calculadas: la imagen de Aragón en el siglo XX”, en Carlos FORCADELL (coord.): *Trabajo, sociedad y cultura. Una mirada al siglo XX en Aragón*, Zaragoza, Publicaciones Unión, 2000, pp. 277-301.

³⁴*ABC*, 6 de febrero de 1929, p. 32.

³⁵ABC, 10 de febrero de 1929, p. 30.

³⁶Especialmente teniendo en cuenta la fuerza del discurso hispanoamericanista en ámbitos culturales y políticos en las primeras décadas del XX, incluyendo el mundo del cine, sobre todo entre los años finales de la dictadura y los primeros de la II República. Sobre el peso y contenidos del discurso hispanoamericanista en la cultura cinematográfica española en esos años, véase Marta GARCÍA CARRIÓN: *Por un cine patrio...*, pp. 139-147 y 212-260.

³⁷Véanse Vicente BENET: *El cine español...*, pp. 67 y ss. y Marta GARCÍA CARRIÓN: “Espanya projectada: imaginaris regionals, cultura popular i identitat nacional en el cinema espanyol de la primera meitat del segle XX”, *Afers. Fulls de recerca i pensament*, 75 (2013), pp. 307-327.

³⁸Un recurso utilizado en otros filmes de tema histórico coetáneos, por ejemplo en *El héroe de Cascorro*, de forma muy similar, la película se cierra varios planos del monumento al protagonista con el cartel: “Y Eloy Gonzalo, el héroe humilde, generoso y valiente que inmoló su vida en el altar de la Patria, el noble pueblo de Madrid erigió, en la más popular de sus barriadas, un monumento de gratitud y admiración”.

LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA A TRAVÉS DE LOS CATEDRÁTICOS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE INSTITUTO 1900-1940

Eliseo Moreno
Universidad de Zaragoza

Introducción

Esta comunicación es un adelanto de la propuesta del trabajo de tesis doctoral dirigida por el doctor Ignacio Peiró sobre la enseñanza de la Historia a través de los catedráticos de instituto en el periodo 1900-1940, momento de ruptura de la tradición liberal e inicio de un nuevo tiempo tras la fractura de la Guerra Civil. Esta tesis doctoral tiene como objetivo continuar y completar el panorama de construcción de la profesión de catedrático de Geografía e Historia que en los años noventa del siglo pasado presentó el doctor Peiró mediante su tesis doctoral inédita, dirigida por el doctor Juan José Carreras, *La enseñanza de la Historia en la Restauración (1874-1900). Los catedráticos y los manuales de Historia.*

La enseñanza de la Historia a través de los catedráticos de instituto, 1840-1900

En primer lugar se presentará una síntesis de la enseñanza de la historia a través de los catedráticos de Geografía e Historia de instituto durante el siglo XIX. Para ello se analizará con, con vocación de síntesis, el estado de la investigación de todos los procesos que conformaron la implantación, desarrollo y consolidación de la denominada segunda enseñanza y de la profesión de catedrático de Geografía e Historia en el periodo 1840-1900.

La segunda enseñanza se constituye por derecho propia en la estrella del nuevo sistema educativo surgido de la revolución burguesa. Esta nueva segunda enseñanza conlleva así mismo el nacimiento de un nuevo tipo de centro, el instituto, así como el nacimiento de una nueva profesión, el catedrático de segunda enseñanza. Los tres grandes asuntos novedosos que tenía que resolver el estamento político con respecto a la

enseñanza secundaria, que ya habían resuelto los otros dos niveles de enseñanza, eran *definir los objetivos y fines de este tramo, definir el tramo de edad a que va destinada, es decir sus destinatarios, y estructurar el curriculum.*

Lo que proponemos en esta primera parte de la tesis es hacer un recorrido por todos aquellos aspectos que de una manera u otra intervinieron en la vertebración de la segunda enseñanza y la profesión de catedrático. Haremos un recorrido rápido por la legislación que regulaba las enseñanzas en el periodo 1840-1900, una legislación que tuvo sus altibajos, sus periodos de efervescencia legislativa, así como otros menos prolíficos. Estas normas fueron asentando este novedoso tramo del sistema educativo. Veremos como la vertiginosa creación de institutos en los primeros tiempos, un fenómeno que fue muy por delante de la regulación normativa de su puesta en funcionamiento, generó numerosos problemas como escasez de edificios donde ubicarlos, escasez de profesorado, de manuales, de financiación, de normativa.... A todos estos interrogantes se fue respondiendo con una profusa legislación que iba marcando el camino de estas enseñanzas. Uno de los mayores problemas consistió en la dotación de profesorado idóneo para desarrollar las enseñanzas. Tenemos que pensar que ni había profesorado preparado para ello ni los legisladores querían hacer un traspaso del profesorado de universidades, de colegios de humanidades o de seminarios a la segunda enseñanza, pues querían profesorado de nuevo cuño que respondiera a las nuevas exigencias.

Desde el principio se opta por considerar al catedrático funcionario del Estado lo que tendría importantes consecuencias para el desarrollo posterior de la profesión. Esto obligaba a los responsables políticos a regular todos los aspectos inherentes a la profesión a base de Leyes, Decretos y Órdenes Ministeriales: acceso a la docencia, acceso interino a las cátedras, concursos de traslados, convocatorias de oposiciones, vacantes de auxiliares, nombramientos de numerarios, supernumerarios, propietarios. La primera fase de la regulación culmina con la publicación de los escalafones del Cuerpo que resumen la trayectoria de una carrera profesional, pues no solamente reunía todos los que tenían derecho a un puesto docente en propiedad, sino sus sueldos, los ascensos por méritos y antigüedad, en definitiva, la pertenencia a un colectivo de altos funcionarios que, sin embargo, siempre estuvieron discriminados en sus reconocimientos y remuneración con respecto al resto de funcionarios.

Construcción interna de la profesión de catedrático de Geografía e Historia, 1840-1900

Dentro del espacio que la tesis dedica a la síntesis de la enseñanza de la Historia en el s. XIX hemos ralentizado el paso, en el análisis de la construcción interna de la profesión de catedrático de Geografía e Historia en el periodo 1840-1900. Una construcción interna que constituye un complejo proceso desde el primer momento de la configuración de la profesión. Creíamos que valía la pena introducirse en los aspectos menos conocidos de los distintos componentes que fueron configurando su estatus: formación que adquirieron, origen social, lugares de nacimiento, acceso a la cátedra, (edad, composición de los tribunales, etc.), ideología predominante, honores y distinciones que recibieron, otras dedicaciones complementarias, y otros aspectos inherentes al desempeño de la profesión. Los datos corresponden a 173 biografías profesionales de otros tantos catedráticos de Geografía e Historia del siglo XIX, cuyos datos se han obtenido fundamentalmente de los expedientes personales que están depositados en la Sección Educación del Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares¹.

Aspectos de la construcción interna de la profesión

Formación de los catedráticos

Distribución de la formación de los catedráticos de Geografía e Historia hasta 1840-1900

	Lic. Fil. Y Let.	Lic. Derecho	Lic. F y L-Der.	Regente G.^a H.^a	Otros	Sin datos
S. XIX	62	27	46	13	17	8

Fuente: Elaboración propia

En el cuadro se aprecia la evolución que siguió la formación en el periodo estudiado. Los dos grupos mayoritarios corresponden a los Licenciados en Filosofía y Letras, que suponen el 35,8% y a los Licenciados en Derecho, 26,6%. Le siguen en importancia los que tienen ambas licenciaturas que suponen el 15,6%. Sumando los dos primeros grupos nos da el 51,4%. Si sumamos los tres grupos suponen el 78% lo que da una idea clara de cuáles eran las licenciaturas reinas en la profesión en el s. XIX en la cátedra.

Origen social

Origen social de los catedráticos

	Burguesía	P. Liberales	C. Populares	Aristocracia	Sin datos
S.XIX	26	20	5	1	120

Fuente: Elaboración propia

Hemos agrupado los datos que tenemos en cuatro grupos: En el primero hemos incluido a los catedráticos procedentes de sectores productivos de la burguesía media, o media alta: Comerciantes, propietarios agrícolas, agricultores acomodados, artesanos, profesiones manuales en buena posición económica. En el segundo, catedráticos procedentes de Sectores cualificados de la Administración, Altos funcionarios, Militares, Abogados, Maestros, Intelectuales, Notarios. En el tercero, procedentes de las clases populares que progresan fundamentalmente al haber sido ingresados desde muy jóvenes en instituciones religiosas como seminarios, conventos, etc. En el último grupo hemos incluido a los procedentes de la Aristocracia, Terratenientes. El origen social de los catedráticos analizados del s. XIX corresponde a la burguesía, grupo dominante en la sociedad liberal decimonónica española que supone el 49% de los datos conocidos. Resalta lo residual de los dos últimos grupos. También anotamos el gran número de catedráticos de los que no conocemos este dato.

Lugar de nacimiento de los catedráticos

Origen territorial de los catedráticos agrupados por CCAA

	1	2	3	4
s. XIX	92	32	25	12

Fuente: elaboración propia 1. CyL, AND, ARA, CAT; 2. MAD, CLM, CV, RIO;
3. AST, BAL, GAL, CANT, NAV; 4. CANA, PV, MUR, EXT

Los datos indican que el grupo 1 aporta el mayor número de catedráticos, destacando Castilla y León con 31 y Andalucía con 27 catedráticos las regiones que más aportan.

Edad de acceso a la cátedra

Edad de acceso a las cátedras

	Menos 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Más de 50 años
s. XIX	43	77	13	15

Fuente: Elaboración propia

Lo primero que observamos es la precocidad en el alcance de la propiedad de la cátedra. Los que alcanzan la cátedra con menos de 30 años son 43 que significan el 29%, entre 30 y 40 años son 77, el 52%, Si agrupamos en dos grandes colectivos, los que llegan a la cátedra con menos de 40 años son 120, que significan el 81% y los que lo hacen después de esta edad, 28 que representan el 19%.

Otras actividades profesionales de los catedráticos

Otras ocupaciones profesionales de los catedráticos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
s. XIX	39	46	40	38	33	7	9	8	5	16	24	12

Fuente: Elaboración propia

Destaca en importancia un grupo de cinco actividades lideradas por la dedicación a labores de prensa, labores desarrolladas como Director o incluso como propietario de un medio de prensa. Le sigue en importancia el grupo (39), también relacionado con la prensa escrita, de colaboradores de revista literaria, histórica, cultural, (46) etc. Le siguen muy de cerca tres grupos de actividades, la de la abogacía de forma simultánea con la docencia (40), la de los que dedican sus inquietudes intelectuales a la escritura, poetas o novelistas completan este apartado (38), y la de los autores de manuales (33).

Honores y distinciones de los catedráticos

Un dato que nos parecía interesante era conocer el cuadro de honores y distinciones de los catedráticos. Dicho dato no proporciona una forma de conocer la

incrustación social de los catedráticos de Geografía e Historia en la sociedad de su tiempo.

Honores y distinciones de los catedráticos s.XIX

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
s. XIX	56	46	41	33	25	21	20	18	15	14	14	13	13	11	10	10

Fuente: Elaboración propia

De los datos del s. XIX la dedicación que más catedráticos tenían era el ser corresponsal de la Academia de la Historia con 56 catedráticos, es decir nada menos que el 42,1%. La segunda dedicación en importancia en el s. XIX corresponde a los miembros de alguna de las Sociedades Economicas de Amigos del País diseminadas por la geografía nacional (46). Le sigue en relevancia la participación en las comisiones provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos (41).

Ideología de los catedráticos

Ideología de los catedráticos

	Conservadores	Liberales	No consta	Otros
s. XIX	61	46	62	2

Fuente: Elaboración propia. 1. Conservadores, Liberal-Conservadores, Católicos; 2. Progresistas, Liberal-Progresistas, Republicanos y Socialistas; 3. Sin datos; 4. Otros: regeneracionistas, catalanistas

Por lo que se refiere al s. XIX el grupo mayoritario corresponde a los que se consideran Conservadores 61, es decir el 56%, frente a 46 de Progresistas, 42% y muy poco significativo el tercer grupo de los Regeneracionistas con solo dos catedráticos adscritos.

El control público de la segunda enseñanza

La segunda enseñanza nace sometida al control público lo que no dejó de suscitar tensiones entre el estamento político y el Cuerpo de Catedráticos de instituto. El control público de la educación se convirtió desde el principio en un objetivo claro de la burguesía dominante a través del Gobierno. Una nueva segunda enseñanza, con un nuevo cuerpo de profesores, con unos nuevos centros y unos nuevos contenidos requerían un control público para evitar que esta nueva enseñanza se apartara de los

caminos que la revolución había diseñado para ella. Este control se ejercía de varias formas diferentes. Por un lado, los diversos planes de estudios que se pusieron en marcha a lo largo de siglo diseñaban una enseñanza a semejanza de la elite dominante. Para controlar el acceso a la docencia se estableció como formato la oposición. Analizaremos los procesos internos que conllevaba la celebración de oposiciones: Constitución de los tribunales, adquisición de influencias por parte de los opositores para poder tener más posibilidades de adquirir la propiedad de la cátedra. Un juego de influencias que movilizaba desde estar protegido por un catedrático con gran impronta en la profesión, o lo que era mucho más cotizado, tener la protección de algún prócer político con gran poder.

El control también se ejercía a través de la metodología del proceso educativo que se convirtió en uno de los asuntos más polémicos del mismo. Esta regulación de los temas puramente educativos tenía una doble función: por un lado darle coherencia a todo el proceso educativo y por otro ejercer el control para garantizar la pureza del proceso. Se trataba, con ello, de ordenar lo que podían ser consideradas las tres funciones o dimensiones del profesor de este nivel: la docente, la examinadora y la disciplinaria”².

El libro de texto se convirtió en el referente obligatorio para los alumnos pues debían de comprar el manual seleccionado por el catedrático. Los manuales constituían otra de las novedades de la segunda enseñanza y por eso se aprobaban por la Dirección General de Instrucción Pública lo que garantizaba la ortodoxia de los contenidos. Los libros de texto que nos ocupan, los de historia, nacieron con el fin de divulgar el conocimiento del pasado, la historia nacional.

Otras formas del control político fue a través de las decisiones de “los visitantes” que se nombraban para intervenir en algún conflicto aparecido en el centro, bien con los alumnos, los padres o incluso entre los propios profesores. En el Reglamento de 10 de septiembre de 1852, Sección II, Título primero, Capítulo I, Art.5 se nombraba a los Rectores “gefes natos de todos los establecimientos de Instrucción pública de su distrito universitario a excepción de los de Instrucción primaria y de los seminarios conciliares”³.

Finalmente hay que contar con el control directo de los responsables políticos en los momentos de cambio de régimen por efecto de las periódicos levantamientos llevados a cabo por los grupos progresistas imponiendo una nueva constitución y reformando sustancialmente el régimen jurídico de los servidores del Estado. Durante el

Bienio Progresista de 1854 las Juntas Revolucionarias separaron de las cátedras a aquellos catedráticos que consideraron enemigos de los progresistas y que podían significar una oposición a las disposiciones de las nuevas autoridades. Ese fue el caso de **Andrés Barceló Muntaner**, de ideología conservadora que fue separado de su cátedra por la Junta Revolucionaria de Baleares en 1854.

Sin embargo, fue con motivo de la Gloriosa cuando los nuevos mandatarios quisieron controlar el proceso de forma más efectiva y quitar la acción impulsiva de las reacciones primarias exigiendo a todos los catedráticos jurar la Constitución de 1869 para asegurarse la adhesión al nuevo régimen político. El que el grupo ideológico más importante de los catedráticos perteneciera a grupo de los conservadores tuvo repercusiones cuando los dirigentes políticos exigieron el juramento de la constitución a todos los catedráticos. Ese fue el caso de **Bernardo Monreal y Ascaso**, conservador, que fue separado de su cátedra el 28 abril 1870 por no haber jurado la Constitución de 1869 siendo declarado catedrático excedente el 24 noviembre de 1874. Algo parecido le ocurrió a **Máximo Moraleda y Sierra**, conservador, era el Director del instituto de Cuenca en el momento que se desencadenó la Revolución de 1868. Fue desposeído de la Dirección y de la cátedra por la Junta Revolucionaria de Cuenca. El 22 junio 1869 le fue abierto expediente por la Diputación de Cuenca por causas políticas. Fue declarado cesante. El acusa a los progresistas de haber incitado a los alumnos contra él. El gobernador civil le acusa de estar en contra de todo el claustro por lo que le declara incompatible con dicho claustro. En junio 69 se dirige al ministro para que le pida al gobernador deje en suspenso la separación hasta que el Consejo Universitario dictamine sobre el expediente⁴.

Los catedráticos de Geografía e Historia de instituto y la enseñanza de la Historia en la Restauración 1874-1900

Analizaremos el periodo que se abre para los catedráticos de Geografía e Historia con la Restauración. Una nueva etapa en la que el catedrático de Historia transmuta su papel de depositario del saber histórico a través de la conformación de la profesión a “trampolín de promoción hacia la carrera política, la trayectoria de ciertos catedráticos de la asignatura representará una prueba más de la alianza establecida entre las capas medias de profesionales y el poder político”⁵. El periodo canovista consideró que hacer de la profesión de catedrático un trampolín para servir de promoción en la

carrera política, social o cultural del sistema de la Restauración era la mejor manera de integrar a los catedráticos más comprometidos con el conservadurismo político y social.

Analizaremos de forma sintética el anclaje de los catedráticos que ocupaban las plazas de las ciudades intermedias o pequeñas donde gozaban de un prestigio que les otorgaba la cátedra y que les servía para “actuar” como “verdaderos ilustrados” en el ambiente sociocultural de la ciudad. Participaban en la redacción de artículos en revistas específicas, conferencias en Ateneos y Academias, miembros de las instituciones provinciales más prestigiosas, etc. Estos catedráticos de historia se dedicaron a promover fundamentalmente la historia local “recogiendo el testigo de la “generación venerable”, se mantuvieron como uno de los pilares sobre los que descansaba la erudición y, en general, la vida literaria de las capitales de provincia”⁶.

Así mismo, analizaremos brevemente la importancia del libro de texto en este periodo para la consolidación de los hábitos profesionales de los catedráticos de Geografía e Historia.⁷ A estas alturas de siglo, el manual se convirtió en el elemento clave para la impartición de la materia, un instrumento más de la articulación de la enseñanza. Era “la representación fundamental de la profesión y la herramienta necesaria que permitía al catedrático controlar los límites de la asignatura”.

Finalizaremos el análisis del siglo XIX con el análisis del debate educativo de finales de dicho siglo surgido como consecuencia de la celebración de los Congresos Pedagógicos y las propuestas internas surgidas de los grupos profesionales que intentaban mejorar la preparación profesional de los profesores de la segunda enseñanza. Entre ellas destacaremos la participación de la Asociación Nacional de Catedráticos de Instituto a través de las propuestas aparecidas en la *Revista Segunda Enseñanza*, que se constituyó por derecho propio en una interesante plataforma para divulgar las experiencias educativas que iban en la dirección de mejorar la preparación profesional del profesorado de institutos.

Los catedráticos de instituto de Geografía e Historia y la enseñanza de la historia en el s. XX, 1900-1940

Realizado el panorama general de la enseñanza de la Historia en el s. XIX pasamos al corpus principal de la tesis, los catedráticos de Geografía e Historia de instituto y la enseñanza de la Historia 1900-1940. De esta manera se cierra el ciclo del análisis de la creación, construcción y desarrollo de la profesión de catedrático durante

el periodo de la tradición liberal 1840-1940. Lo que vamos a presentar es el análisis, socialización, de la profesión de catedrático desde la crisis de fin de siglo hasta la victoria del ejército franquista en la guerra civil, que llevó consigo la fractura de la profesión por medio de los procesos de depuración que concluían con la rehabilitación completa para la enseñanza, la separación temporal o definitiva, la cárcel, el exilio, y en algún número de casos, la muerte.

Planes de estudio 1894-1940

Dentro de este gran tronco central de análisis haremos varios apartados. El primero dedicado a los Planes de Estudios de la Enseñanza Secundaria. Para ello nos retrotraeremos al Plan Groizard de 1894 porque fue el primero en importancia de reforma de la segunda enseñanza de la Restauración. Un plan que se enmarca y abre un periodo particularmente activo de reformas educativas en general, y en particular de la segunda enseñanza. El Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano celebrado en 1892 había recomendado introducir reformas en la enseñanza, especialmente dirigidas a introducir la formación pedagógica en la formación general del profesor de la segunda enseñanza⁸. Por aquellas fechas se constituyó la Asociación Nacional de Catedráticos de institutos que también pide reformas en la segunda enseñanza, tanto en la dirección apuntada de mejorar la formación pedagógica, como en la de la organización general, llegando incluso a plantear un plan de estudios de carácter cíclico y progresivo, con seis años de duración y un aumento del número de asignaturas del bachillerato. En esta última década, en la mayoría de los países europeos se consideraba agotado el modelo tradicional de un bachillerato elitista surgido en los albores de la revolución burguesa por lo que emprendieron planes de reforma⁹.

Fruto de estas inquietudes, en 1893, el Ministro de Fomento, Segismundo Moret, presentó un Plan de Estudios al Consejo de Instrucción Pública, que lo examinó y preparó un plan propio. Pero fue el Ministro de Fomento Alejandro Groizard y Gómez de la Serna quien finalmente la aprobó. El Ministro cesó en noviembre y quien le sucedió, Puigcerver publicó el Decreto de 30 de noviembre de 1894 modificando parcialmente el Plan Groizard. La reforma solo estuvo vigente durante un curso, porque el siguiente Gobierno de Cánovas con Alberto Bosh en Fomento restablecía el Plan de 1880 con algunos cambios en algunas asignaturas. En 1898, en medio de la convulsión de la Guerra de Cuba y Filipinas se forma un nuevo Gobierno Liberal, con Gamazo en

Fomento, que publicaba el 13 de septiembre de dicho año un Decreto que organizaba un nuevo Bachillerato de corte liberal inspirado en el precedente de Groizard. El 26 de mayo de 1899 publicaba un Decreto con un nuevo Plan de Bachillerato al que se le ha calificado de humanista por el predominio del latín sobre otras asignaturas. En 1901, en el nuevo turno liberal, el ministro Romanones elaboró el plan de estudios de 17 de agosto de 1901. El decreto creaba los Institutos generales y técnicos que incluían estudios de segunda enseñanza, de Magisterio, de Agricultura, Industria, Comercio, Bellas Artes y Artes industriales, así como enseñanzas nocturnas para obreros. La religión no era obligatoria lo que levantó las iras de la Iglesia. En 1903, el Ministro conservador Gabino Bugallal publicó el Decreto de 6 de septiembre de 1903 que modificaba parcialmente el plan de 1901. El siguiente intento reformador de la segunda enseñanza provino de la creación del Instituto-Escuela en 1918. Ya en la Dictadura de Primo de Rivera, el Ministro Eduardo Callejo, implantó la que lleva su nombre el 25 de agosto de 1926, un intento de adaptar las estructuras educativas a la nueva realidad económica para lo buscó la manera de potenciar las asignaturas de carácter técnico.

Proclamada la II República, los nuevos responsables políticos, pronto intervinieron en la educación a la que consideraban totalmente inadecuada para los nuevos tiempos. Se publicó el Decreto de 13 de mayo de 1931 por el que dejaba en suspenso el plan Callejo de 1926 reponiendo el elaborado en 1903 por los liberales al que se le introdujeron algunas modificaciones para el curso 1931/32, único curso que estaría en vigor dicho Plan. En Julio 1932, completado por la Orden de 28 de noviembre de 1932 se dictaban normas para facilitar las cosas a los alumnos de bachillerato que iniciaban el curso 1932/33. En 1934 se publica el Plan Villalobos que venía a cubrir un vacío ya que el Plan Callejo no había sido sustituido por ningún otro. En plena Guerra Civil se desarrollaron nuevas reformas de la Segunda Enseñanza en ambos bandos. En la zona republicana se publicó el Decreto de 21 de noviembre de 1936 por el que se crea el Bachillerato abreviado, el Decreto de 28 de octubre de 1937 por el que se crea el Bachillerato intensivo, y, en el territorio controlado por la CNT, su denominado Bachillerato Confederal. En la zona franquista se publicó la Ley reguladora de los estudios de Bachillerato de 20 de septiembre de 1938 reforma, la que se llamó entonces enseñanza media.

Recepción y uso de manuales en la Segunda Enseñanza, 1900-1940

Como decimos los libros de texto aparecieron como una novedad en el s. XIX como “resultado de acomodar un ideal y un concepto intelectual, el *saber enciclopédico*, a las necesidades socioculturales generadas por el establecimiento de la nueva sociedad burguesa”¹⁰. La edición de los manuales creó un mercado del libro de texto entre los autores de los manuales, las editoras de ellos y los catedráticos que eran los que finalmente indicaban qué manual tendrían que comprar obligatoriamente los alumnos de su instituto. Las ganancias que generaba este mercado iban principalmente a los autores y completaban el escaso sueldo que siempre tuvieron los catedráticos de la segunda enseñanza. Por eso se generó una amplia correspondencia entre los catedráticos y los autores, a veces intermediados por las editoriales, en donde los autores ofrecían descuentos a los catedráticos que a su vez generaban unos ingresos adicionales que no eran despreciados por nadie. Para analizar esta especie de “mercadeo” contamos con la correspondencia del catedrático Gabriel Llabrés. Un catedrático que nunca publicó un libro de texto por lo que era permanentemente bombardeado con cartas de sus compañeros para que pusiera su texto en sus clases.

Los catedráticos de Segunda Enseñanza, 1900-1940. Construcción interna de la profesión

Considerando que los catedráticos constituyen una de las partes fundamentales de la investigación de esta tesis, hemos dedicado un apartado importante a reconstruir las carreras profesionales de la mayoría de los catedráticos de Historia de instituto que ejercieron entre 1900 y 1940. Los datos han salido de las 87 biografías profesionales que se han construido de otros tantos catedráticos de Geografía e Historia cuyos datos se han obtenido fundamentalmente de los expedientes personales Sección Educación que están depositados en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares. En cada ficha biográfica profesional se han buscado información correspondiente a la fecha y lugar de nacimiento, así como la fecha y lugar de muerte. Hemos tratado de averiguar la formación de cada uno de ellos, bien como requisito previo o, bien la que iban adquiriendo a lo largo de su carrera administrativa. Hemos tratado de reconstruir lo más fielmente posible su carrera administrativa siguiendo el formato para los catedráticos del s. XIX.

Análisis de los distintos factores que contribuyeron a la construcción de la profesión de catedrático de Geografía e Historia en el periodo 1900-1940

Formación

Formación de los catedráticos s. XX

	Lic. Fil. Y Let	Lic. Derecho	Lic. F y L-Der.	Regente G ^a H ^a	Otros	Sin datos
S.XX	63	0	19	0	1	3

Fuente: Elaboración propia

La evolución de la profesión ha ido canalizándose hacia la especialización en una prácticamente monoformación en la Licenciatura en Filosofía y Letras, Sección Historia. Han desaparecido el grupo, que era importante en el s. XIX, de Licenciados en Derecho, y apareciendo únicamente en los que tienen la Licenciatura conjunta de ambas.

Origen social

Origen social de los catedráticos

	Burguesía	P. Liberales	C. Populares	Aristocracia	Sin datos
S.XX	11	22	5	0	50

Fuente: Elaboración propia

En el s. XX se invierte la tendencia siendo la principal fuente de origen de los catedráticos los provenientes de los servidores del Estado que han adquirido la categoría de funcionarios, por lo tanto una estabilidad profesional y económica frente a la movilidad y los cambios de la sociedad decimonónica.

Origen de nacimiento de los catedráticos de Geografía e Historia

Origen territorial de los catedráticos agrupados por CCAA

	1	2	3	4
s. XX	42	20	15	6

Fuente: elaboración propia 1. CyL, AND, ARA, CAT; 2. MAD, CLM, CV, RIO; 3. AST, BAL, GAL, CANT, NAV; 4. CANA, PV, MUR, EXT

Los datos indican que sigue siendo mayoritario el grupo de autonomías que constituían el principal origen geográfico, el liderado por Castilla y León, Andalucía, Aragón y Cataluña. El segundo lugar sigue ocupado también por el grupo de autonomías integrado por Madrid, Castilla la Mancha, Comunidad Valenciana y La Rioja.

Acceso a la cátedra

Edad de acceso a las cátedras

	Menos 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Más de 50 años
S. XX	30	34	4	1

Fuente: Elaboración propia

Lo primero que observamos es la precocidad en el alcance de la propiedad de la cátedra, tanto para el s. XIX como para el s. XX. Es más, como ahora veremos, el proceso de rejuvenecimiento se acelera con los catedráticos del s. XX. Si en el s. XIX, los que alcanzaban la cátedra con menos de 30 años son 43 que significaban el 29% y sumando con los que la alcanzan entre 30 y 40 años sumaban el 81%, Para el s. XX, en el primer tramo se sitúan 30 que corresponden al 43,5%; al segundo tramo, es decir entre 30 y 40 años, 34 que significan el 49,3%; y si sumamos ambos colectivos, vemos que aún se acentúa mucho más la importancia de ambos que en el s. XIX, ya que suman el 92,8%. Es decir, nada menos que once puntos porcentuales ha descendido la edad de acceso.

Otras actividades profesionales de los catedráticos: ocupaciones

Los catedráticos de instituto del s. XIX tuvieron una intensa vida cultural y/o profesional, convirtiéndose en los destinos diseminados por el territorio patrio en auténticos dinamizadores culturales.

Ocupaciones complementarias de los catedráticos s. XX

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
S. XX	5	8	8	25	3	3	3	18	3	9	2	4

Fuente: Elaboración propia

Por relevancia numérica, la más destacada ocupación complementaria corresponde a la de colaborador de revistas científicas o literarias (25). Le sigue la de participante en Congresos o Exposiciones (18), en tercer lugar la de conferenciante (9), en cuarto lugar autor de manuales (8) y periodista o en actividades relacionadas con la prensa (8). Como vemos, excepto la última, el resto de actividades reseñadas tienen una fuerte relación con la profesión de catedrático de Geografía e Historia. Han desaparecido de este peculiar ranking las ocupaciones relacionadas con la abogacía y la judicatura y otras como la de escritor (al margen de la producción de manuales), político o funcionario en otros niveles de la Administración Pública.

Honores y distinciones de los catedráticos

Honores y distinciones de los catedráticos s. XX

	1	2	3	4	5	6	7	8
s. XX	11	7	9	7	6	6	6	5

Fuente: Elaboración propia

1. Académico de la Real Academia de la Historia; 2. Correspondiente de la Real Academia de la Historia; 3. Comendador de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio; 4. Miembro Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos; 5. Miembro Real Sociedad Económica de Amigos del País; 6. Miembro Sociedad Geográfica Madrileña, Lisboa; 7. Miembro Academia Buenas Letras de Barcelona, Sevilla; 8. Miembro Academia Bellas Artes de San Fernando.

Para los catedráticos del s. XX, la colaboración con la Academia de la Historia sigue siendo un objetivo a conseguir. Pero ahora ya muchos de ellos como académicos de número, (algo que ninguno de ellos había alcanzado en el s. XIX), y por tanto, con mayor responsabilidad y a la vez con una mayor parcela de poder dentro de *la profesión de historiador*. En total 18 catedráticos tienen relación con la Academia, lo que significa un 31,6%, un dato significativamente menor pero matizado por esa mayor presencia entre los académicos, 11 que significan el 19,3% de ellos. Le sigue en relevancia la participación en las comisiones provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos. Destacan los honores recibidos por los catedráticos como la concesión de Comendador de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Ideología de los catedráticos

Ideología de los catedráticos

	Conservadores	Liberales	No consta	Otros
S. XX	37	15	34	1

Fuente: Elaboración propia

1. Conservadores. 2. Progresistas. 3. Sin datos. 4. Otros

Por lo que se refiere a los datos, conocemos la ideología de 53 de los 87 catedráticos lo que significa EL 60,9% del conjunto de catedráticos. 37 de los catedráticos se consideran adscritos al grupo de los conservadores, 69,8%, un porcentaje ligeramente superior al del s. XIX (56%). Los adscritos al grupo progresista, 15, 28,3%.

Los catedráticos de Historia en la II República y la guerra civil

Durante la II República los docentes en general tuvieron una vida profesional y social muy activa. La República venía con el objetivo de convertirse en el Estado Educador para preparar ciudadanos críticos y educados con capacidad para pensar y hacerse depositarios de sus derechos en un ambiente político de democracia y libertad. Los responsables educativos del primer bienio llevaban la mochila llena de los ideales de la Institución Libre de Enseñanza y con el convencimiento de que únicamente con unos Cuerpos de Docentes bien preparados serían capaces de conseguir sus objetivos. Por eso, desde muy temprano acometieron la tarea de formar adecuadamente a los futuros profesores en los aspectos intelectuales, científico y pedagógico. La primera reforma fue el Plan de formación de nuevos maestros. Para la Segunda Enseñanza se adoptaron medidas temporales mientras se aprobaba un nuevo Plan, cosa que nunca llegó a ocurrir, por lo que hubo que recurrir a medidas provisionales hasta el comienzo de la guerra. La guerra estructuró dos zonas educativas que funcionaron de forma autónoma.

El primer equipo del ministerio de Instrucción Pública estuvo compuesto íntegramente por docentes institucionistas que pensaban darle la vuelta a la educación aprobando una nueva Ley de Instrucción Pública, cosa que nunca ocurrió. Solo hubo tiempo de presentar un anteproyecto encargado a Lorenzo Luzuriaga cuyas líneas generales recogían los postulados de la Institución Libre de Enseñanza y las ideas

socialistas expuestas por el propio Luzuriaga en el documento *Ideas para una reforma constitucional de la educación pública* en la ponencia ante las Cortes Constituyentes de la República, 1931. Estas ideas recogían en lo fundamental lo aprobado en el IX Congreso del Partido Socialista en 1918, en una ponencia presentada por el mismo Luzuriaga.

Con el fin de actualizar la formación del profesorado de Secundaria, así como reforzar su formación pedagógica, se convocaron los Cursos de 1933 para que los cursaran todos aquellos licenciados que quisieran acceder a las plazas de profesores de la Segunda Enseñanza, siendo nombrados profesores encargados de curso. Estos cursos fueron seguidos por un número importante de profesores que alcanzaron una plaza en el curso siguiente y, posteriormente la propiedad de la cátedra. Entre los que siguieron estos cursos que luego alcanzaron la cátedra se encuentran Santiago Andrés Zapatero que los superó y fue nombrado profesor de Geografía e Historia del instituto de Alcoy. Posteriormente aprobaría las oposiciones convocadas en 1935. Joaquín Avellá Vives también los superó siendo nombrado profesor encargado de curso del instituto de Salamanca. José Ramón Castro Álava, superó los cursos y fue nombrado profesor del instituto de Guernica y luego aprobó la oposición en 1940 tras superar positivamente la depuración franquista y otros.

Intensa vida político-social de los catedráticos durante la II República y guerra civil

El Estado Educador en que quería convertirse la República se tradujo en una actividad frenética en el plano cultural de los más altos responsables políticos. Pensaban que la única manera de dar continuidad al experimento que había nacido con ausencia de violencia era a través de una profunda transformación de la base cultural del país. Sabían que los problemas de desigual distribución de la riqueza, de los altos índices de analfabetismo y de la acción de los múltiples opositores poderosos no harían fácil la tarea. Marcelino Domingo, primer ministro de educación y Rodolfo Llopis como primer director general de enseñanza primaria contaron con la escuela, como símbolo genérico de los agentes transformadores y los enseñantes, como agentes del cambio. Para este último “la escuela ha sido siempre el arma ideológica de todas las revoluciones”¹¹. No era una idea nueva ya que “La idea de que la cultura podía ser una fuerza que contribuyera a la regeneración de España no surgió de repente y como venida de la

nada. Como hemos visto, esta idea empezó a incubarse en el siglo XIX y llegó a su punto culminante después de 1898. Desde la época de los krausistas —y continuando con la fundación de la ILE y los escritos de regeneracionistas como Joaquín Costa—, los intelectuales liberales, izquierdistas y anarquistas hicieron de la cultura la panacea de los muchos males de España”¹². Los intelectuales de las generaciones del 98, del 14 y del 27 estaban en su plenitud intelectual cuando se proclamó la República. Y todos estos próceres de la patria dedicaron lo que Santos Juliá ha denominado *Plumas al servicio de ideas*: “Hasta 1929, sus biografías se cruzaban o confundían sin que nada les obligara a separarlas, pero desde la misma caída del dictador, la convicción común de que las plumas debían ponerse al servicio de las ideas fue determinante a la hora de elegir cada cual su propio camino”¹³. Espina, Díaz Fernández, Zambrano, Giménez Caballero, Sender, Alberti, Marañón, Jiménez de Asúa, Américo Castro, Eugenio Montes, Santiago Ramón y Cajal, Severo Ochoa, Buñuel, García Lorca, Dalí y otros muchos que constituyeron una generación comprometida con la tarea emprendida por los nuevos responsables de cambiar las estructuras culturales para cambiar las estructuras sociales, políticas y económicas.

A través de las biografías académicas seguiremos la trayectoria académica, social y política de los catedráticos que estaban en activo durante la República y la Guerra Civil. Uno de los más activos políticamente fue Francisco José Barnés Salinas, profesor del Instituto-Escuela desde 1920 hasta 1936 simultaneando en varios momentos de la II República el cargo de Ministro y profesor. Miembro de la Institución Libre de Enseñanza y profesor del Instituto-Escuela. En 1932 formó parte de una Comisión Organizadora de una Conferencia Internacional sobre Enseñanza de la Historia, cuyo presidente era Rafael Altamira, en la que figuraba lo más granado de la historiografía y didáctica de la Historia del momento. Formó parte del Patronato de Misiones Pedagógicas, del que fue vicepresidente. Afín al ideario de la *Institución Libre de Enseñanza*. Fue ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes durante la Segunda República Española. Miembro del Partido Republicano Radical Socialista y de Izquierda Republicana. También Leonardo Martín Echevarría tuvo una activa vida política ya que desde el mismo momento de proclamación de la República se puso al lado de los reformistas para ofrecer sus servicios. Ángel Rubio Muñoz Bocanegra, socialista. Diputado a Cortes Generales por el PSOE en 1931. Formó parte de las Comisiones de Gobierno Interior, de Guerra y de la de Suplicatorios del Congreso. Durante sus años españoles llevó a cabo una activa e importante labor investigadora.

Participó en la renovación pedagógica que tuvo lugar en los años veinte y treinta del siglo XX. Menos comprometido políticamente pero muy activo social y académicamente fue Pedro Aguado Bleye, Liberal-Conservador. Teniente de alcalde y presidente de la Comisión de Instrucción pública de Bilbao. Participa en la redacción del *Cuestionario de Geografía e Historia del Plan de Bachillerato* promulgado por el Ministro Filiberto Villalobos (1934). Miembro Correspondiente de la RAH por Bilbao. Bibliotecario de la Sociedad Vizcaína y del Ateneo de Bilbao. Secretario de la Comisión de monumentos de Vizcaya. Vocal de la Junta de Vizcaya y de los Museos Arqueológico y Etnográfico de Vizcaya. Vicepresidente de la Sección de Cultura del Ateneo. Miembro de la Junta de Cultura Vasca. Presidente de la Junta Técnica de Inspección de Segunda Enseñanza. Historiador y autor de manuales. Carmen Ambroj Inieva en los años de la República, la catedrática participó en varias experiencias docentes, entre ellas en el crucero universitario de 1933.

La depuración del profesorado de Geografía e Historia

La depuración de los Cuerpos Docentes en activo el 18 de julio de 1936 es un fenómeno que hay que inscribir en el más amplio de la represión sufrida por los españoles a manos de uno u otro bando a causa de sus ideas. En la zona bajo el control de la República, se inició un proceso para separar de la Administración a todos aquellos que se hubieran significado en los momentos del golpe por su apoyo a los sublevados. Asimismo se procede a penalizar económicamente a quienes hubieran participado o apoyado el golpe de Estado. En la zona sublevada, los procesos de depuración tenían por objeto impedir que nadie que no fuera afecto al Movimiento Nacional pudiera participar en las tareas de reconstrucción del Nuevo Estado. En consecuencia, se inició un magno proceso en el que todos los docentes eran sospechosos de rojos, comunistas o masones, y su misión consistía en demostrar que eran inocentes. En esta zona el vendaval represivo de los primeros momentos se reprodujo cada vez que una ciudad, un pueblo “era liberado” y se desataba una gigantesca caza de brujas de maestros acusados de haber pervertido a la juventud con las ideas de la Institución Libre de Enseñanza. La depuración alcanzó también a los alumnos de magisterio que en el momento del comienzo de la guerra estuvieran cursando estudios. También fueron objeto de depuración las bibliotecas escolares. Una orden de 4 de septiembre de 1936 indicaba

que sólo deberían continuar en los centros aquellos libros que “respondan a los principios de la religión y la moral cristiana y exalten el patriotismo”¹⁴.

La depuración del magisterio en la zona franquista

La depuración de los Cuerpos Docentes en la zona tuvo un alcance desconocido hasta entonces. Pronto se identifica al maestro, y al profesor en general, como una amenaza para el orden tradicional y, por tanto, genuino representante de la revolución. El resultado fue que muchos docentes fueran asesinados durante los primeros meses de la guerra y otros muchos sufrieron procesos de depuración que les valió penas de cárcel, separación temporal o definitiva de la docencia, el destierro, o la inhabilitación para ejercer cargos directivos durante un periodo variable.

La primera fase abarca los meses de agosto a noviembre de 1936, en la que la depuración se realizó de forma desordenada y sin ningún tipo de coordinación. En esta primera fase fueron los Rectores los responsables de la depuración, como en Huesca donde fueron suspendidos de empleo y sueldo 42 maestros y 11 maestras, 5 catedráticos de Secundaria, un profesor de Instituto, el Director de la Escuela Normal y una profesora de este centro. Fruto de esta primera represión habían sido fusilados 3 maestros en Jaca, y en las tapias del cementerio de Huesca el profesor de dibujo de la Escuela Normal Ramón Acín.

La segunda fase comienza con la creación de la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado donde lo primero que resalta es la sustitución de los militares que habían colaborado con los alcaldes desde el principio por civiles. Por el Decreto de 8 de Noviembre de 1936 se creaban cuatro tipos de comisiones: Una para personal universitario, otra para escuelas de ingenieros y arquitectos, otra para las enseñanzas medias, inspectores y profesores de normales y otra para los maestros/as¹⁵. Una vez organizada la depuración, las comisiones reiniciaron todo el proceso, empezando por considerar todo el trabajo anterior (de rectores, alcaldes, gobernadores civiles) como provisional. Las sanciones quedaron reguladas por la Orden de 10 de noviembre de 1936, ampliada por la de 17 de febrero de 1937.

Casi al final de la guerra se publican dos leyes que aumentaron la represión. Ley de Responsabilidades Políticas, 9 de febrero de 1939, y Ley de Depuración de Funcionarios del día siguiente. Ambas Leyes se completarían un año más tarde con la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo, 1 de marzo de 1940. Con la

publicación de estas leyes muchos procesos de depuración de maestros y profesores se reabrieron lo que significó volver a pasar un calvario para muchas personas que ya había tenido que pasarlo con antelación.

Todos los catedráticos de la segunda enseñanza pasaron por los Comités de Depuración, con diferentes casuísticas, y por tanto, con resultados diferentes en función del caso de cada uno. En todos estos procesos se dieron tres situaciones: Los que pasaron la depuración sin problemas, y por tanto, rehabilitados como Joaquín Avellá Vives, que fue uno de los participantes en los Cursos de 1933 y aprobó en octubre de 1940 las oposiciones, siendo nombrado Director del instituto en 1941. En el mismo caso estaba Julio Ortega Galindo que abandonó la docencia para luchar en el ejército franquista aprobando las oposiciones en 1940. De los 87 catedráticos con carreras administrativas reseñadas en el trabajo, 31 superaron la depuración siendo rehabilitados. De ellos, 18 accedieron a la propiedad de la cátedra en 1940, lo que significaba un tercio de los catedráticos totales de Geografía e Historia.

Seis tuvieron que tomar el camino del exilio para no volver nunca más a España, excepto el catedrático Casciaro Parody, que gracias a los contactos de uno de sus hijos, que se movía en el entorno del fundador del Opus Dei, pudo regresar a España y seguir su carrera docente. De los exiliados, uno de los más conocidos fue Francisco Barnés y Salinas, Ministro de Instrucción Pública y estrecho colaborador del Presidente Azaña. Finalmente, Otero Pedrayo apartado de la cátedra en 1937 dejó la docencia hasta 1948 en que fue de nuevo rehabilitado.

¹El análisis completo se desarrollará en la tesis de doctorado que sigue el autor de este trabajo dirigido por el Doctor Ignacio Peiró de la Universidad de Zaragoza.

²Cristina YANES CABRERA: La regulación de la práctica docente en los primeros institutos oficiales de segunda enseñanza”, en *Revista Sarmiento*, 8 (2004), pp.125-143, que cita a Carmen BENSO CALVO: “Enseñar para las élites. El catedrático de bachillerato tradicional”, en Carmen BENSO CALVO y M.^a del Carmen PEREIRA DOMÍNGUEZ (coords.): *El profesorado de Enseñanza Secundaria. Retos ante el nuevo milenio*, Ourense, Editorial Auria, 2003, p. 41.

³Reglamento de 10 de septiembre de 1852, Art. 6 2.º. “Ejercer en ellos la inspección y cumplir los deberes que imponía al Gobernador de la provincia el párrafo 1.º del art. 4 de la Ley de 2 de abril de 1845” y en el 6.º: “Inspeccionar y visitar las cátedras de la Universidad para asegurarse del buen orden y de la perfección de la enseñanza”.

⁴Carrera administrativa de Máximo Moraleda y Sierra elaborada por el autor. Fuentes: AGA, Exp. 1, Leg. 5810, Sig. 32/08362.

⁵Ignacio PEIRÓ MARTÍN: *La enseñanza de la Historia en la Restauración (1874-1900): los catedráticos y los manuales de Historia*, Vol. 1, Tesis de licenciatura inédita dirigida por Juan José Carreras, p. 91.

⁶Ibíd., p. 105.

⁷Ibíd., p. 131 “el profesor funcionario del Estado por oposición, quedaba definido como docente por su obra, que, además, le convertía en una modalidad muy especial de historiador, «propagador de la ciencia» comprendiendo su objeto, que no es otro que aclarar dudas y consignar verdades sin lo cual la historia se reduce a las condiciones de novela, sin el interés que la imaginación puede prestarla”. El entrecomillado sacado de RESEÑA: “Curso de Historia de España, para uso de los seminarios, institutos, escuelas normales y escuelas especiales, por D. Bernardo Monreal y Ascaso”, en *R.C.*, 242, 30 de diciembre de 1885, p. 593.

⁸Carmen BENSO CALVO: “La formación profesional del profesorado de segunda enseñanza en España a la entrada del siglo XX: proyectos, debates e influencias”, en *Revista de Educación*, 352 (mayo-agosto de 2010), pp. 453-472. “la Asamblea General del Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano de 1892 había recomendado, con un elevado consenso y en contra de «nuestra pedagogía de secano» (Posada, 1904, p.90), la creación de un centro pedagógico para que en él adquirieran conocimientos los aspirantes al profesorado de Secundaria”, p. 4.

⁹Carmen BENSO CALVO: “La formación profesional...”, p. 224. “...reformas que llevaban incorporadas nuevas estrategias de formación del personal (Müller, Ringer y Simón; Viñao, 2000b). Manuel REVUELTA GONZÁLEZ: *Los colegios de jesuitas y su tradición educativa (1868-1906)*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1898. “Se discutía sobre todo si la enseñanza había de ser clásica o realista, humanística o técnica, orientada a la formación general de las facultades humanas o dirigida a la formación de las profesiones modernas, que requerían conocimientos nuevos. En países ricos como Alemania, se logró una solución estableciendo dos bachilleratos distintos, el clásico y el técnico, que se cursaban en institutos distintos”.

¹⁰Ignacio PEIRÓ MARTÍN: “La difusión de libro de texto: autores y manuales de historia en los institutos del siglo XIX”, en *Revista Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, 7 (1993), pp. 39-57.

¹¹Rodolfo LLOPIS: “La escuela y el pueblo: lo que hará la República”, en *El Socialista*, 19 de abril de 1931.

¹²Sandie HOLGUÍN: *República de ciudadanos. Cultura e identidad nacional en la España republicana*, Ed. Crítica, Barcelona, 2003.

¹³Santos JULIÁ: *Historias de las dos Españas*, Santillana Ediciones Generales S.L., Madrid, 2004, p. 249.

¹⁴Manuel DE PUELLES BENÍTEZ: *Educación e ideología en la España Contemporánea*, Ed. Tecnos, 4.^a edición, Madrid, 1999, p. 304.

¹⁵Decreto de 8 de noviembre de 1936. De las dos comisiones últimas habría una por provincia, de las dos primeras, una para todo el territorio.

EL PATRIOTISMO CONSTITUCIONAL DURANTE EL RÉGIMEN POLÍTICO DE 1837. LAS GRANDES CONMEMORACIONES DEL MADRID PROGRESISTA

Javier Pérez Núñez

Introducción

En los procesos de construcción nacional la celebración de actos conmemorativos de acontecimientos tenidos por históricamente relevantes cumple un papel fundamental en la afirmación y divulgación de una pretendida identidad nacional. Este es uno de los propósitos que busca esta comunicación: el acercamiento al nacionalismo español liberal durante el régimen constitucional de 1837 a través de la conmemoración de los aniversarios en Madrid, principalmente, del levantamiento contra los franceses el 2 de mayo de 1808, de la promulgación de la Carta magna el 18 de junio de 1837 y de la neutralización del golpe de estado absolutista el 7 de julio de 1822.

A pesar de la importancia política y valor histórico de estas celebraciones, que se llevan a cabo en la capital de la Monarquía, ni las organiza ni participa en ellas el Gobierno y las instituciones centrales, dominadas por los conservadores, sino, y principalmente, el Ayuntamiento, que, acogido aún bajo el modelo de administración descentralizado y democrático doceañista, constituye la vanguardia de la oposición progresista. De esta manera, podemos afrontar los otros objetivos de este trabajo: contemplar la construcción nacional desde el ámbito local y desde abajo; y otorgar a las celebraciones el valor añadido de instrumento de acción política contra el poder y de aglutinación a ella de los congregados.

El patriotismo constitucional del Madrid progresista

En la movilización popular del verano de 1836 las distintas corrientes del partido progresista, principal protagonista de la sublevación, estuvieron de acuerdo en el rechazo irrevocable del Estatuto Real mediante el restablecimiento de la Constitución de 1812. De esta manera querían reiniciar el proceso de construcción del Estado liberal,

partiendo no de la soberanía real, que había alumbrado aquel texto otorgado, sino de la nacional, basamento y presupuesto primordial del Código gaditano, a la vez que, para el liberalismo avanzado, único y principal principio legitimador de todo orden político. También casi todos los miembros de la familia política progresista compartían la necesidad de la reforma de la Constitución recuperada. Era el grado de la misma en lo que disentían.

Así, ante esta restauración, dentro de este partido, se esbozaron fundamentalmente dos tendencias. De una parte, la más rezagada o liberal a ultranza que, asumiendo las riendas de la situación, defendía la instauración de un sistema político que, acorde con las doctrinas políticas imperantes en la Europa liberal, transitara entre los que consideraba retrógrado Estatuto Real y radical Constitución gaditana. De otra parte, la más adelantada o integrista del doceañismo que, frente al carácter puramente instrumental conferido a ésta por los anteriores, le otorgaban, junto a la legislación con ella recuperada, el de régimen alternativo al del Estatuto, queriendo limitar su reforma a lo estrictamente necesario. En definitiva, mientras éstos enlazaban con la tendencia y política exaltada del trienio liberal, aquellos lo hacían con la moderada de entonces y del régimen del Estatuto.

La primera corriente apadrinó y dominó con holgura las Cortes constituyentes que, buscando la conciliación con la Corona y con esta opinión conservadora, y también presentarse como un partido respetable y responsable de gobierno, aprobaron la Constitución de 1837, que acogía el principio y la práctica política de la soberanía compartida y el bicameralismo. La segunda, minoritaria en esa asamblea, se tuvo que contentar con que el principio de la soberanía nacional apareciera en su preámbulo y con que se recogiera de forma escueta y sistemática los derechos individuales básicos.

La entrada en vigor de esta Constitución, al ser formalmente, aunque no lo fuera realmente, el resultado de la reforma de la de Cádiz, suponía la total y definitiva sustitución de ésta. Sin embargo, y muy profusamente, se siguió enarbolando como bandera política, si no el texto constitucional, sí el patriotismo constitucional que le acompañaba. Fue así porque el peso del grupo puritano doceañista era mucho mayor que el representado en las Cortes. Su presencia en las corporaciones locales urbanas y en la cercana milicia nacional fue muy notoria y, además, gracias a las normativas descentralizadoras y democráticas que las regulaban que, retomadas de la etapa exaltada del trienio liberal, se mantuvieron hasta 1843, quedando como “los últimos vestigios del doceañismo”.

De esta manera, gran parte del ideario radical del primer liberalismo utilizado por las juntas establecidas con el movimiento insurreccional del verano de 1836, persistió fundamentalmente en los ayuntamientos, cuyo origen y organización democrática, les hacía presentarse, siguiendo la tradición municipalista del doceañismo, como los grandes guardianes de las esencias de la nación liberal y como instancias genuinamente representativas. Y, además, se mantuvo muy activo como consecuencia de la persistente guerra carlista y frente a la reorientación conservadora del régimen alentada por los moderados desde el poder. Cuando menos así ocurrió en Madrid, donde ya, desde los primeros comicios legislativos tras la aprobación de la Constitución, se contó un discurso asumiendo ese patriotismo constitucional.

En él se realizaba una lectura doceañista de la de esta Carta magna que, con la afirmación dogmática del principio de la soberanía nacional y de los derechos reconocidos, la definían como Constitución nacional. A partir de aquí recuperaban e insistían en la nación soberana imaginada con la Constitución de Cádiz que, desarrollada durante la guerra de la independencia, es concebida por lo que le era propio: lo común y no parcial, lo jurídicamente igual y no privilegiado, lo libre e independiente y no sometido y discriminatorio. Pues bien, como entonces, ahora la guerra carlista, se identifica como una guerra nacional, en la que el pueblo y la ciudadanía nacional están directamente involucrados a través del ejército nacional, pero sobre todo de la milicia nacional, y de las instituciones que, estando más cercanas al pueblo como es el Ayuntamiento de Madrid, desde abajo son auténticas constructoras de la nación. En definitiva, como en la guerra contra los franceses, seguía estando en juego la independencia nacional de la “esclavitud y fanatismo” del carlismo, y por eso se enarbola la bandera nacional y se lucha por la causa nacional. Pero también, al ser un asunto nacional, debía resolverse exclusivamente por las fuerzas nacionales (“todo-españoles, enteramente libres, completamente nacionales”) y concluirse “nacionalmente”, sin “la funesta tutela del poder doctrinario galo”, sin “el pérfido lazo del pacto horrendo de familia” y “sin mengua de nuestra carta Constitucional” por el retroceso a “la fórmula del despotismo ilustrado del Estatuto”.

Este patriotismo constitucional reformulado lo asumió el Ayuntamiento de Madrid, vanguardia de la oposición progresista, lo esgrimió ante el poder central y facilitó su difusión indirectamente a través de la prensa y directamente por medio de los distintos actos públicos que convocó. Entre ellos destaca, en primer lugar, las sesiones públicas de la corporación, en las que el vecindario, más que en el ejercicio anual de

sufragio democrático municipal, se siente auténticamente como pueblo soberano. De esta manera, desde esta ciudadanía común, lo nacional adquiere su verdadero sentido en lo local. En segundo lugar, sobresale la celebración de las citadas conmemoraciones, en las que los madrileños, al apropiarse simbólicamente de la ciudad, transforman la tradicional “villa y corte” en la “capital” política de un Estado moderno en construcción, en una especie de metáfora de la nación pensada por el progresismo¹.

Tiempo de definición de las conmemoraciones

Entre el triunfo de la insurrección progresista del verano de 1836 y la clausura de las Cortes Constituyentes se asiste en Madrid a un tiempo de definición de las conmemoraciones: de su consolidación o no como aniversarios, de las instancias que los promueven y organizan, de la codificación y ritualización de los distintos actos, de los lugares y simbología, de los mitos, héroes y mártires, del lenguaje y el discurso nacional, del valor político y repercusión social.

La primera de las celebraciones, que inauguró el repertorio de este período, fue la de la última proclamación de la Constitución de Cádiz restablecida el 13 de agosto de 1836. Prescrita por el Ministerio de la Gobernación, fueron sus delegados territoriales —el jefe político interino, Fernando Rubín de Celis, y el alcalde de la capital, Manuel Cantero— y el capitán general, Antonio Seoane, situados en la órbita del progresismo templado, los que dirigieron el acto. Así, siendo el objetivo primario evitar a toda costa que en Madrid donde la movilización de julio había sido reprimida se reprodujera radicalizada, en las proclamas destinadas a los vecinos, al tiempo que se les invitaba a que se sumaran jubilosamente a las celebraciones, se les exhortaba a “no dar cabida a resentimientos menos nobles” y a evitar “los gritos de venganza y las demasías bajo cualquier pretexto o forma en que se intentaren”. Se les alentaba a afirmar la unión entre los liberales y el trono, al no existir, una vez desaparecidos —se subrayaba—, los motivos de discordia, más que el enemigo común del carlismo. Especialmente en esta idea unitaria, buscando ante todo la fidelidad, incidía la alocución de Antonio Seoane a los soldados y milicianos nacionales, en la que se les significaba que la regente con su “rasgo maternal” había puesto fin a las escisiones y las dudas, ansiedades e incertidumbres que dividían a los españoles y persuadía a seguir dando las mismas “pruebas de disciplina, amor a la libertad y al trono legítimo”.

De esta manera, apaciguados los ánimos, el 15 de agosto por la tarde se proclamó la Constitución siguiendo el procedimiento acostumbrado. Así, el Ayuntamiento en pleno bajo la presidencia de Fernando Rubín de Celis y escoltado por un escuadrón de la milicia nacional de caballería recorrió en comitiva distintas calles del centro, parándose en la plaza del Palacio Real, en la Casa de la Panadería de la plaza Mayor, en la Casa de Correos de la Puerta del Sol y en la Casa Consistorial de la plaza de la Villa, donde se anunció la publicación a través de tres vivas a la Constitución, a Isabel II y a la reina gobernadora; además, en el de la plaza Mayor, se descubrió una lápida provisional, sustituyendo su nombre por el de la Constitución. Esta liturgia y procesión constitucional, que tuvo al jefe político interino como principal oficiante, se realizó bajo la iluminación general y con las casas engalanadas de colgaduras y contó —informaba el *Eco del Comercio*— con una numerosa concurrencia que, al paso del cortejo “prorrumpía en vivas al emblema de nuestra libertad”².

Plenamente desplegadas las normativas de régimen local y de la milicia nacional procedentes del trienio liberal, el Ayuntamiento de Madrid, ya bajo las riendas del progresismo radical, recuperó la memoria de ese tiempo en su lucha contra el realismo. Lo hizo para subrayar su plena vigencia en la contumaz guerra carlista y para significar la misma identificación que entonces entre ese cuerpo ciudadano con la nación liberal, al asumir como principal cometido el sostenimiento del régimen constitucional. Pues bien, esta estrecha vinculación se hizo particularmente explícita en los actos patrióticos que, en el tránsito de 1836 a 1837 se celebraron con ocasión de la recepción de las banderas y estandartes de la milicia en la Casa Consistorial y de la inscripción en su sala capitular de los nombres de los milicianos madrileños caídos en el sitio de Cádiz en 1823 junto a los que perecieron en el “memorable 7 de julio de 1822”, pero sobre en los que se sucedieron al levantamiento del segundo sitio del Bilbao al concluir 1836.

Este acontecimiento marcó un hito para la construcción de la nación liberal progresista. Así se puede inferir de la exaltación patriótica de los discursos de algunos parlamentarios, que presentan el éxito frente al carlismo de la capital vizcaína como “una segunda Zaragoza”, que —subrayaban— “vivirá eternamente en la memoria de la España libre”, y de las distintas propuestas artísticas y literarias para perpetuar su memoria, así como de la panoplia de gratificaciones y dignidades concedidas a sus libertadores. A todas estas iniciativas de las Cortes y del Gobierno se sumó el Ayuntamiento de Madrid. Lo hizo, participando muy activamente: primero, en el recibimiento triunfal que el 2 de enero de 1837 ofrecieron los madrileños a Baldomero

Espartero, general en jefe del ejército del Norte, ya con el título de *conde de Luchana*; seguidamente, en la celebración el 5 de febrero de las solemnes exequias en la iglesia de San Isidro el Real por las víctimas de la también ya *invicta* villa de Bilbao, en las que las tropas del ejército y de la milicia rindieron los honores de ordenanza; y, después, el 25 de este mismo mes, en el espectáculo de máscaras en el Teatro Príncipe en beneficio de las viudas y huérfanos de los nacionales de Bilbao. Pero con mucho el acto que tuvo una mayor trascendencia fue la fiesta cívica que, el 19 de marzo, se celebró con ocasión de la inauguración de la Puerta de Bilbao, en el solar del convento demolido de los capuchinos de la Paciencia, y, saliendo de él, del nuevo Paseo de Luchana hasta la Plaza de Chamberí. En ella, ante un monumento dedicado por el pueblo de Madrid “a los heroicos defensores y libertadores de la invicta villa de Bilbao” y ante un numeroso vecindario, milicianos y militares, se leyó una alocución muy patriótica del Ayuntamiento en la que se apretaba más el yugo entre el pueblo, la milicia y los principios y valores de la nación liberal³.

Sin silenciarse aún el bullicio de este homenaje a la considerada “segunda Zaragoza”, se retomó la celebración del 2 de mayo, “el día más glorioso para esta población [de Madrid] y más memorable en los anales de la nación española”, enfatizaba el Ayuntamiento capitalino. Para ello, esta corporación recuperó, agregando a la función religiosa perpetuada en el tiempo, la civil-patriótica, perdida desde el trienio liberal. También de esta época se recogió, en términos generales, el programa y el itinerario del callejero, que en una primera etapa requirió a las autoridades provinciales y locales, acompañadas por cuerpos de la guarnición y de la milicia nacional, trasladarse desde la Casa Consistorial hasta el Campo de la Lealtad en el Paseo del Prado, donde se entonó un solemne responso; y, en una segunda etapa, les exigió dirigirse desde aquí, pasando por el palacio de las Cortes, hasta la iglesia de San Isidro, donde se celebró una misa solemne oficiada por el arzobispo de Toledo.

Igualmente se reactivaron las obras paradas desde 1823 para erigir en el citado Campo un monumento en memoria de “los mártires de la independencia y de la libertad”. De las dos cosas, emancipación del yugo extranjero y del absolutismo. De ahí que se gratificara con 200 reales a “diez soldados de los más beneméritos que habían quedado inutilizados en la guerra actual *contra los enemigos de libertad*” y el eslogan del monumento provisional instalado para el acto “antes morir que ser esclavos”, que difunde el Ayuntamiento en el pregón de la conmemoración, afirmándose así “el gran interés, que tenía esta corporación, en que aparecieran enlazados la causa de la libertad

y las glorias de Madrid”. Existe, por lo tanto, una estrecha conexión con el trienio liberal y con los actos y homenajes reseñados celebrados en la primera parte del año por los triunfos de las fuerzas isabelinas.

Pues bien, frente a esta impronta liberal progresista, el carácter de fiesta nacional que habían querido otorgarle las Cortes es difícil percibirlo porque, a pesar de considerar la función —según dijera Vicente Sancho— como “la más nacional de cuantas ha habido en el mundo”, los diputados como cuerpo no participaron, por impedirlo el reglamento del Congreso y para no distraerse de la labor legislativa. Tampoco lo hizo el Gobierno y su intervención se limitó, por medio del jefe político de Madrid, a excitar a su Ayuntamiento a que procediera a recuperar la celebración. Por eso el rasgo nacional sólo puede contemplarse desde la perspectiva local y desde los de abajo, ya que la celebración del 2 de mayo en 1837 se circunscribe a la capital y es organizada exclusivamente por su corporación municipal y a ella acudieron, siendo una de las notas más destacadas en ambas ceremonias, “el numeroso concurso del pueblo” madrileño y, “muy especialmente, de la milicia nacional”, ya que —señalaba asombrado el inspector general— se sumaron los 8 000 individuos que entonces la formaban⁴.

Por el contrario, la idea de considerar festividad oficial al 18 de junio, fecha de la jura y promulgación en Madrid de la nueva Constitución de la Monarquía española, parece que era unánimemente sentida dentro de la opinión liberal, cuando menos la progresista. De ahí que se señalara como “el día que marcará una nueva época en los anales de la historia” o un “día para siempre memorable en los fastos de la historia española” y se involucraran en su celebración todas las instituciones. Así, como ocurriera en la proclamación de la Constitución de 1812, en dichos actos junto al Ayuntamiento volvió a contar con una importante intervención el jefe político (entonces, el progresista muy contenido marqués de Ceballos y conde del Asalto).

Ambas instancias participaron en la gestión, pero su significación política y de la Constitución que les concitaba, resultaba un tanto diferente, como lo recogían las respectivas proclamas a los madrileños del 18 de junio. La del jefe político, al invitar a los vecinos a sumarse a la celebración, colocaba el acento en la cordura y el orden y, al presentar el nuevo código político, ponía el énfasis en la idea de la conciliación con los dos textos políticos precedentes (el de 1812 y el de 1834) y, considerándolo, “producto de la calma, juicio y sensatez del congreso nacional”, afirmaba ante todo —como no podía ser de otra manera de alguien que trabajaba en Palacio como introductor de embajadores— “la generosidad de la inmortal Cristina”. La de la corporación municipal

de capital contemplaba la Carta magna que iba a entrar en vigor bajo ese prisma de conjunción de “los intereses del Pueblo y del Trono” y de la adecuación a “las exigencias del país y a los progresos del siglo” de la Constitución de 1812, pero subrayaba la importancia de ésta, “promulgada en Cádiz con tanta gloria de la Nación”, del principio de la soberanía nacional y del Congreso como su expresión, como “representación del pueblo”, y de los derechos civiles y la libertad frente a “la esclavitud y fanatismo” del carlismo. Así, resistiéndose a que esta Constitución con la reforma pasara a la historia, le brindaba más un homenaje de despedida, que de bienvenida a la nueva Carta magna.

De esta manera, cuando menos estas visiones políticas del progresismo, rezagada y avanzada, extrapoladas, estuvieron presentes en la “extraordinaria multitud” que acompañó los actos del citado día. Primero, el del recorrido de la familia real por las calles engalanadas y custodiadas por la milicia nacional desde el Palacio de Oriente hasta el de las Cortes, donde la regente aceptó y juró la Constitución. Y, después, esta misma “inmensa muchedumbre entusiasta”, bajo la iluminación general y repique de campanas, arropó a todas las autoridades civiles y militares de Madrid encabezadas por el jefe político en la solemne procesión de promulgación del nuevo Código político en las plazas del Palacio, de las Cortes y de la Constitución, donde a la respectiva lectura del texto acompañaron los consabidos vivas. Finalmente, durante tres días consecutivos se daría una serenata a la realeza y se celebraría baile público en el último escenario.

Todo se cumplió según lo previsto en el decreto de 15 de junio, como también, siguiendo lo ahí recogido, se procedió el 22 de junio al juramento constitucional, bajo la presidencia del jefe político, de la Diputación de Madrid y del Ayuntamiento de la capital y el 25 del vecindario en su correspondiente parroquia en la misa solemne en la que, antes de ofertorio, se leería la Constitución y en la que el sermón del cura párroco versaría sobre el objeto. Igualmente, este mismo día en el Paseo del Prado, conforme a lo establecido, bajo la autoridad del capitán general de Castilla la Nueva, Antonio María Álvarez, efectuaron el juramento la guarnición y la milicia nacional.

Bien, distanciándose un tanto de lo reglado, se encuentra, de una parte, la felicitación del Ayuntamiento de Madrid a la regente por el juramento y promulgación constitucional, en la que insistía en la línea anterior de seguir homenajeando a la primera Constitución liberal a través de la que la sustituía, que recogía —subrayaba— “las bases esenciales de la formada en Cádiz en 1812, padrón de gloria inmarcesible para esta magnánima nación”, y, de otra parte, la comida patriótica celebrada el 29 de

junio en el Café de las Delicias, que reunió a bastantes nacionales y en la se “leyeron e improvisaron composiciones llenas de fuego y amor patrio” y pronunciaron brindis con idéntico tono por el nacimiento de la Constitución de 1837⁵.

Esta misma atmósfera patriótica se respiró en la celebración por primera vez del aniversario del “triumfo alcanzado en defensa de la Constitución” el 7 de julio de 1822. Es verdad que se redujo a vestirse de gala la milicia nacional que daba servicio de plaza, pero su memoria se tuvo muy presente como ejemplo a seguir ante la amenaza en ciernes de la capital de la expedición real carlista, tanto más cuanto a ese cuerpo se le presenta como “baluarte de la legitimidad contra la usurpación y sostén más firme de la Constitución”.

Además, esa memorable jornada del trienio también se recordó en el debate que acompañó al decreto, que coetáneamente aprobaron las Cortes, “para honrar la memoria de las víctimas sacrificadas por el despotismo desde el año de 1823”, mediante: primero, adopción a cargo del Estado de las familias huérfanas de los que habían sido sacrificados por la libertad; segundo, la inscripción en una lápida del Congreso de los más destacados “mártires por la libertad” durante la década ominosa (Riego, El Empecinado, Mariana Pineda, Torrijos...), que se sumaban a las dedicadas a los defensores de la libertades castellanas y aragonesas (Padilla, Bravo, Maldonado...), a los héroes del levantamiento del 2 de mayo de 1808 (Daoíz, Velarde...) y patriotas sacrificados en defensa del régimen constitucional durante la primera etapa absolutista de Fernando VII (Porlier, Mina...); y, finalmente, el establecimiento en el convento desamortizado de San Francisco el Grande de la capital un panteón nacional para acoger los restos de los españoles ilustres.

Aunque el patriotismo constitucional alcanzara en Madrid un escalón más alto con ocasión de la presencia a sus puertas en la primera quincena de septiembre de la mencionada expedición real carlista, nos interesa detenernos en este proyecto de creación de un “augusto santuario de la libertad” porque con él se cerraba un primer boceto de la nación imaginada por los progresistas. Así al panteón, pensado como un lugar de culto y de peregrinación nacionales, se sumaban los monumentos que perpetuaban la memoria de sucesos particulares —del 2 de mayo de 1808 con el obelisco en construcción en el Campo de la Lealtad o el levantamiento del sitio de Bilbao con la Puerta del mismo nombre— y las lápidas que distinguían mediante la inscripción a los más distinguidos mártires o héroes por la independencia y libertad nacionales. También, como hemos observado, la celebración de acontecimientos

destacados, como el 2 de mayo de 1808, el 18 de junio de 1837 o el 7 de julio de 1822, que buscaban consolidarse como aniversarios y como fiestas nacionales.

Facilitaban estos objetivos que esas conmemoraciones contaran con unas funciones cívico-patrióticas y religiosas bastante regularizadas mediante la ordenación de las autoridades y cuerpos militares, la definición de los itinerarios, discursos y hasta de los vivas que se debían pronunciar. Todo estaba muy reglado y, como destacara muy atinadamente George L. Mosse, se seguían muy estrechamente las prácticas religiosas católicas de sus procesiones, rituales, liturgia, oraciones e incluso el papel del sacerdote. Tanto es así que en alguna de las celebraciones descritas se decía, sin pudor alguno, que se hiciera igual “que se concurre en la procesión del Corpus”.

Por lo tanto, se asiste a una trasmutación en nacionales de prácticas religiosas católicas. Pero esto en modo alguno supone la exclusión de éstas de los festejos nacionales. Al contrario, los oficios religiosos católicos, como hemos visto, constituyen todavía un componente importante. Basta con recordar el juramento vecinal de la Constitución de 1837. De ahí que tenga un valor simbólico nacional similar la Plaza de la Constitución y la cercana iglesia de San Isidro y también puede que en la simbiosis entre lo antiguo y lo nuevo, entre lo comunitario y societario residiera el éxito popular de estas celebraciones, que reseñaba la prensa del momento⁶.

La consolidación de los aniversarios

El triunfo en las primeras elecciones del régimen constitucional de 1837 otorgó las riendas del poder a los moderados. Paulatinamente, una vez lograda cierta cohesión interna y contando con el apoyo explícito de la regente, se fue abriendo camino, frente a la transacción constitucional de los progresistas, otra transacción conservadora que, buscando sumar a los seguidores del carlismo, desde una visión cercana al Estatuto Real, interpretaba la Constitución en un sentido monárquico, afirmando la prerrogativa regia en detrimento de la parlamentaria y fortaleciendo la autoridad de la Corona en la gobernación y administración del Estado mediante las propuestas de reforma: centralizadora a ultranza de las normativas sobre la organización y atribuciones de los ayuntamientos y diputaciones, censitaria de la legislación electoral, censoria de la de imprenta y restrictiva de la que ordenaba a la milicia nacional.

Este modelo conservador de Monarquía constitucional suponía no sólo excluir a los progresistas como partido de gobierno, sino eliminarlos como potencial alternativa

política, desplazándolos de las instituciones locales en las que eran dominantes. Para contrarrestar este proceso en Madrid, expresión más paradigmática del ascendente de esta formación política, se acudió bajo el liderazgo del Ayuntamiento capitalino a los propios recursos que proporcionaban las anteriores legislaciones, que los moderados querían reemplazar, pero también a la conmemoración de los señalados acontecimientos históricos. Su valor tanto como medio de adoctrinamiento ideológico como mecanismo de movilización política en favor de la nación progresista se puede constatar en su consolidación como aniversarios durante los años 1838 y 1839.

La celebración del 2 de mayo el primero de esos años tuvo menos brillantez que la del año anterior. Estuvo marcada por el retorno de la guerra a primer plano con la activación de las medidas de emergencia ante la posible amenaza a la capital de las tropas carlistas de Ramón Cabrera. Esto ocasionó, por un lado, que las funciones cívica y religiosa, cuyo programa se calcó del de 1837, contaran con una menor adhesión del vecindario, un tanto desalentado, y tuvieran un carácter más oficial, con la parada militar de la milicia nacional y del ejército y con la presencia de autoridades, no de las parlamentarias, que se mantuvieron reunidas en sus sesiones legislativas. Por otro lado, esa psicosis bélica penetró con fuerza en la alocución del Ayuntamiento en la que se realizaba una identificación muy estrecha entre la guerra de la independencia y la carlista, en las que, habiéndose seguido —se señalaría— el ejemplo del 2 de mayo en sus principales triunfos y teniendo los mismos ideales de independencia y libertad (contra la tiranía napoleónica en aquella y contra el despotismo civil y religioso en ésta), se debía alcanzar de la misma forma la meta liberal, sin sometimiento ni transacción alguna con los carlistas.

La función nacional del dos de mayo en 1839, en un Madrid con claro dominio del progresismo, estuvo muy influida por la estrecha interrelación lograda entre la representación parlamentaria por esta provincia y el Ayuntamiento (al que se agregó la milicia) en la acción de oposición al Gobierno moderado de Evaristo Pérez de Castro y por la confluencia de las distintas tendencias en la defensa de la Constitución con una interpretación avanzada. Así se evidenció en la comida patriótica celebrada el 15 de febrero en el gran salón de Oriente, en la que se selló el acuerdo con brindis y vivas al texto político y con “el inolvidable himno de Riego”.

También este aniversario se vio afectado por el concurso de ideas abierto por la corporación municipal para las futuras inscripciones que debían grabarse en el basamento del obelisco que, en homenaje al levantamiento contra los franceses, se había

erigido ya en el Campo de la Lealtad. Al patriotismo constitucional contemplado en las distintas propuestas presentadas, con las que se podía elaborar un diccionario de sus términos fundamentales (pueblo, indomable, héroes, victoria, León español, rugió Iberia, coloso español...), correspondió la finalmente elegida, la rubricada por el procurador síndico del Ayuntamiento, Fernando Corradi: “Jurad sobre esta tumba castellanos //Antes morir que consentir tiranos”. A él también se sumó esta corporación con la propia invitación cursada a las autoridades para que participaran en la “función, en la que se interesa —subrayaba— tanto el honor nacional, todo verdadero Español, deseará contribuir a su mayor lustre (...) no dudando de su patriotismo y amor a la libertad nacional”.

Este patriotismo constitucional aunó a la “muchedumbre inmensa” que, señalaba *El Correo Nacional*, acudió a la celebración, haciendo de este dos de mayo, según recordaban los vecinos más ancianos, “el más lúcido de todos los aniversarios” conmemorados desde 1814. “Todo Madrid” asistió desde lo más eminente, excluyendo al Gobierno, hasta lo más popular, haciendo que los uniformados aparecieran, según apuntaba el *Eco del Comercio*, mucho más diseminados. Y “todo Madrid” atendió a la alocución del Ayuntamiento, que seguía la línea argumental de la inscripción escogida y de la invitación al acto. Así, la libertad, y no la independencia, fue *leitmotiv* del discurso municipal:

“El día DOS DE MAYO fue un grito de libertad para Europa: el DOS DE MAYO demostró a los tiranos la debilidad de su poder y enseñó a los reyes que no pueden sostener sus coronas contra la voluntad de sus pueblos. El DOS DE MAYO exigía un monumento que elevado en el lugar del sacrificio (...) [no olvide a los] que regaron con su sangre el árbol santo de la libertad; y que hoy mismo corre a torrentes por consolidar la obra que dejaron empezada. Rodead la tumba, y jurar sobre ella no consentir jamás la dominación de los tiranos ni la degradación de vuestra patria”⁷.

En esta celebración no estuvieron los ministros, pero, aunque no muchos, sí lo hicieron algunos miembros del partido moderado. Resultaba algo excepcional porque eran más amigos de las reuniones de salón y de acantonar el debate y el discurso político a las cámaras parlamentarias, además de no compartir lemas tan radicales y abstractos. La expresión más clara se pudo ver en la celebración del primer aniversario de la Constitución, en la que los conservadores, que en las elecciones de octubre de

1837 la habían enarbolado como bandera, ya en el poder la abandonaron y lo que debería haber sido una fiesta nacional se redujo a un simple “convite patriótico” en el jardín de las Delicias en el que grueso de los comensales fueron los que habían sido diputados de las Cortes Constituyentes.

En los discursos pronunciados este 18 de junio de 1838 se reafirmó el espíritu transaccional de la vigente Carta magna (Agustín Argüelles, que presidía la reunión, “manifestó que el objeto era celebrar la alianza nacional por medio del pacto de 1837”), pero también se oyeron voces contra “la otra transacción” conservadora, que se estaba abriendo camino, y se reconvino al Gobierno del conde de Ofalia —así lo hizo, entre otros, Salustiano Olózaga— por no disponer nada para la conmemoración. Pero, además, se intentaron tender puentes con la tendencia avanzada del progresismo, particularmente de Madrid, escasamente representada en esta celebración. Así, se recordó la “legítima derivación” del texto político del 37 de la Constitución de Cádiz y la consagración del principio de la soberanía nacional. De esta manera, siendo éste —se significaba— la divisa de esta festividad nacional, para Martín de los Heros, se enlazaba “con la independencia y con la libertad nacional, simbolizadas por los habitantes de Madrid en las acciones del 2 de mayo de 1808 y el 7 de julio de 1822” y, en razón a ello, a estos principios se dedicaron los principales brindis.

La celebración del segundo aniversario de la Constitución, a pesar de situarse en plena campaña de las elecciones legislativas, al igual que la anterior contó con el mismo silencio de la *Gaceta* y del Gobierno conservador, ahora de Evaristo Pérez de Castro. Bueno, en Madrid, el jefe político, José María Puig, al solicitar al Ayuntamiento que dispusiera la iluminación general, justificó la carencia de una fiesta oficial por “la penuria de los fondos públicos”. En otros términos, volvió a ser una conmemoración exclusiva del partido progresista, pero en este momento aunado en torno a una relectura avanzada del texto político. Por eso, en esta ocasión, junto al homenaje ofrecido por los diputados y senadores de esa formación residentes en Madrid en la comida patriótica del jardín de las Delicias, hubo otro realizado por el Ayuntamiento de la capital.

En el primero, entre los discursos y brindis que se pronunciaron, descollaron los que manifestaban el rechazo a la transacción conservadora y los que defendían “la fiel y completa observancia de la Constitución”, infringida reiteradamente por el ejecutivo moderado, a su juicio de los presentes, y general de la opinión progresista. El segundo, el organizado por el Ayuntamiento, fue más participativo y, por lo tanto, más cercano a una fiesta nacional, ya que, además de la iluminación solicitada y de la colocación del

retrato de la reina en el balcón de la casa consistorial, la celebración fue amenizada hasta las doce de la noche por dos bandas de música de la milicia nacional. Por supuesto, también se difundió una alocución a los vecinos que, situada en la órbita del liberalismo progresista, asumía el discurso del quebranto constitucional perpetrado por los conservadores y centraba su superación en las nuevas Cortes, “que no podrían por menos de remover los obstáculos que se oponían a la exacta observancia del pacto fundamental”. Para ello, involucrándose directamente en las elecciones, para la corporación municipal, los madrileños debían depositar su confianza “en aquellos generosos ciudadanos que no hubieran desmentido nunca el juramento de acatar y cumplir hasta la muerte esta ley fundamental, en que estaban cifrados el bienestar y la libertad de España”⁸.

A diferencia de lo ocurrido con la Constitución, la celebración de la memoria del 7 de julio de 1822 ya se había consolidado como aniversario en 1838. El Ayuntamiento de Madrid se implicó muy directamente en la conmemoración de este año y, para hacerlo más lúcido, lo hizo coincidir con la inauguración del nuevo alumbrado del Paseo de Recoletos. Esto parece que influyó para que acudiera un gentío numeroso a la celebración y, así, pudiera reparar que, en medio de las fuerzas de la milicia nacional formadas en dicho paseo, había un farol con la inscripción: “A la memoria del 7 de julio de 1822”. También estos vecinos pudieron contemplar en las fachadas iluminadas de las Casas Consistoriales de la Villa y de la Panadería las colgaduras con los nombres en letras doradas de los milicianos nacionales muertos en dicha jornada (Enciso, Iturbide, Capdevila, Miranda, Ranero y Abascal) y disfrutar de las canciones patrióticas y de piezas escogidas, que tocaron dos bandas de música de la milicia nacional en la plazuela de la Villa.

Perfeccionados estos rasgos, la conmemoración del 7 de julio en 1839 adquirió el carácter de una fiesta más oficial. Interesa destacar, por su valor simbólico, que la plaza de la Constitución fuera el centro neurálgico de la celebración. Aquí fue donde un destacamento de nacionales condecorados con la cruz de 7 de julio dio guardia a las colgaduras con nombres de los célebres milicianos, a los retratos de las reinas y a la bandera del 2.º batallón del instituto ciudadano. Igualmente fue ahí donde las tropas de este cuerpo casi al completo, formadas con uniforme de gala en el paseo del Prado, terminaron su desfile tras pasar por la pequeña calle, también dedicada a su recuerdo, de Siete de Julio, a la que se accede por la calle Mayor. De la misma manera, fue en dicha plaza donde las bandas de la milicia amenizaron la fiesta.

La celebración de este aniversario, a diferencia de lo ocurrido en 1838, enlaza muy directamente con el inmediato de la conmemoración de la Constitución. Como ya hemos significado, las tendencias más importantes del progresismo que, para hacer frente a la contrarreforma conservadora, habían cerrado filas en torno a este texto político y a una lectura más o menos avanzada o doceañista del mismo. Por eso, en el homenaje en 1839 al 7 de julio, los milicianos y el público asistente vitoreaban a la Constitución y a la reina.

En otro orden de cosas, en esta conmemoración, ensamblada con las dos anteriores del 2 de mayo y 18 de junio, se evidencia el valor político que tienen las celebraciones de los aniversarios como instrumento de nacionalización, pero también de adoctrinamiento y movilización de la población en favor del partido progresista y en detrimento del moderado gobernante. Por esta razón, el jefe político de entonces, José María Puig, intentó, si no impedir, sí controlar la celebración del 7 de julio, en calidad de autoridad superior local y, por lo tanto, presidente de todos los ayuntamientos de la provincia⁹. No lo logró, abriéndose un nuevo contencioso con el Ayuntamiento de la capital y dotando a los conservadores de un argumento más que sumar a la decisión del Gobierno de este signo político de sustituir cuanto antes la normativa local vigente de 1823, que otorgaba a las corporaciones locales muchas facilidades para el autogobierno y una importante intervención en los asuntos políticos.

En Madrid un complemento perfecto a la celebración de los aniversarios en 1839 fue el gran festejo por la terminación de la guerra carlista en el país vasco-navarro, su principal escenario. Lo fue porque, organizada exclusivamente por el Ayuntamiento de la capital, sin intervención de ninguna autoridad central, constituyó uno de los ejemplos más notorios de la construcción de la nación “desde abajo”. Y también de la nación imaginada por el progresismo porque se contemplaba el convenio de Vergara, no a la manera de los moderados y de los fueristas vascos como un pacto, sino como una capitulación y triunfo de la nación liberal, y la ley de 25 de octubre 1839, aprobada por unanimidad en el Congreso el día 7, no de la forma en la que la entendían aquellos como una coexistencia de los Fueros con la Constitución, sino como una inserción de los regímenes forales en el superior constitucional.

Por eso, para el Ayuntamiento madrileño, “solemnizar los felices acontecimientos de las Provincias del Norte” significaba afirmar “el trono legítimo con la libertad e independencia de la Patria bajo la salvaguardia de un Gobierno representativo”. Así se señalaba en el bando en que se recogía el programa de distintos

actos preparados para los tres días de fiestas, que comenzarían el 10 de octubre coincidiendo con el cumpleaños de Isabel II, y se solicitaba al vecindario que engalanara e iluminara las fachadas. El primero de los días, tras oficiarse un solemne *Te-Deum* en la iglesia de San Isidro, por la tarde se celebró media corrida de toros y por la noche fuegos artificiales. Durante las dos jornadas siguientes hubo: por las mañanas, danzas públicas en la plaza del Palacio Real, en la puerta del Sol y en el Salón del Prado frente a la Cibeles; y por las tardes, respectivamente, función dramática en el *Teatro Príncipe* y función lírica en el *Teatro de la Cruz*.

Los himnos y poemas recitados en estas representaciones fueron de los autores románticos más egregios del momento (Manuel Bretón de los Herreros, José de Zorrilla, Juan Eugenio Hartzenbusch, Miguel Agustín Príncipe...) y en todos ellos se repetían los vocablos de paz, hermanos y unión, pero también los de libertad y, sobre todo, patria y nación. De esta manera la alegría manifestada estos días en Madrid estaba muy cercana a la de las celebraciones por los aniversarios del dos de mayo y de la Constitución y resultaba un tanto diferente a la expresada en las principales ciudades vascas. Así, en éstas el alborozo, además de por el fin de la guerra, por supuesto, era principalmente, aunque aunados con la reina y la Constitución, por el mantenimiento de los Fueros. En la capital obviamente la satisfacción era por la paz, pero ésta suponía, como se había conmemorado en la conmemoración de la guerra contra los franceses y considerado a la carlista su continuación, la afirmación de la libertad política y la independencia sobre el yugo del despotismo. Contra éste y en favor de la Monarquía constitucional se había luchado y muerto en una guerra. Por eso el triunfo de ésta, de la nación de ciudadanos y el Estado liberal, que estaban indisolublemente unidos a la memoria de los caídos por su causa, exigía no sólo la unión de todos bajo la única “bandera constitucional”, sino “su más fiel y completa observancia¹⁰”.

Las conmemoraciones, instrumentos para la revolución

Este patriotismo constitucional también nutrió la vía insurreccional a la que en el verano de 1840 acudieron los progresistas y otras fuerzas de izquierda, ante la desnaturalización del régimen político de 1837 por el total predominio de la prerrogativa regia sobre la parlamentaria, el exclusivismo de la regente en favor de los conservadores y los desarrollos legislativos que éstos desde el poder estaban llevando y proyectaban llevar a cabo. Pues bien, en la defensa del orden constitucional conculcado,

que amparaba el recurso al derecho a la resistencia o a la insurrección, tuvo una posición de vanguardia el Ayuntamiento de Madrid.

En primer lugar, en la formación de un discurso más radical, bien directamente mediante representaciones y bandos, bien indirectamente a través de su intervención por medio de los jurados en el ejercicio de la libertad de imprenta facilitando su difusión por la prensa más avanzada. En ambos casos el denominador común fue una lectura doceañista de la Constitución de 1837 y la defensa de la concordancia con ella de la normativa local imperante de 1823 frente, a su entender, la discordancia del proyecto municipal centralizador de los moderados.

En segundo lugar, esa corporación también se destacó en la movilización bajo esa bandera de la ciudadanía y, particularmente, de la milicia nacional. Dos fueron los medios principales: las sesiones públicas del Ayuntamiento que, con una periodicidad semanal (los martes), tendrían un carácter netamente asambleario; y los homenajes y las celebraciones de los aniversarios, principalmente los del 18 de junio y del 7 de julio.

La conmemoración del 2 de mayo fue menos relevante. Tuvo mucho de complemento de la del año anterior, a pesar de la mayor “pompa y solemnidad” que supuso ya, con los últimos retoques, la inauguración definitiva del monumento en el Campo de la Lealtad y el traslado de las cenizas de Daoiz y Velarde y de otros patriotas al sarcófago del obelisco. En la coincidencia entre la terminación de este lugar de culto cívico a la memoria del 2 de mayo, y también de la dedicación de una calle en el barrio de Maravillas, con la conclusión casi definitiva de la guerra carlista, observa Christian Demange una cierta relajación en la celebración y exclusiva dedicación ya a los mártires de la independencia nacional. Así se recogía en una de las inscripciones definitivas del monumento avaladas por la Academia de Historia y en la alocución del Ayuntamiento, principal promotor como había sido hasta entonces de los festejos. En ellos participaron, como así se señalaba en los consabidos programas, la milicia nacional y fuerzas de la guarnición, y concurrieron bastantes vecinos y pocas autoridades superiores, destacando la ausencia, para evitar posibles trastornos, del capitán general Alejandro González Villalobos, involucrado en la represión de las manifestaciones ante el Congreso y de la declaración del estado de sitio el 24 de febrero en Madrid. Sin embargo, la prensa progresista, como *el Eco del Comercio*, seguía siendo crítica con la ausencia de los ministros —“S. S. E. E. no se afanan por nada de lo que es nacional”, diría entonces— y mantendría el mismo carácter reivindicativo: “LIBERTAD E INDEPENDENCIA de la

patria, hagamos conocer a nuestros enemigos y mundo entero que estos sagrados objetos no son menos caros a los españoles de 1840, que lo fueron a los de 1808”.

La contención del Ayuntamiento de este discurso más radical fue algo episódico. Así, aprobada ya por el Congreso el proyecto de ley municipal moderado, que para los progresistas significaba un claro quebrantamiento constitucional, lo recuperó con más vigor con ocasión de la conmemoración del aniversario de la Constitución. Declarada por fin desde el 16 de junio fiesta nacional, por un Gobierno conservador que no creía en ella, quizá para que no lo pareciera, y prescribiendo su celebración en todos los pueblos y por las tropas del ejército y de la armada con la mayor solemnidad, siguió estando ausente, como en las anteriores, la mayoría de las autoridades centrales.

En Madrid, el único acto de homenaje, que conocemos, fue el organizado por la corporación municipal. Como el año anterior, consistió en una iluminación general, la colocación del retrato de la reina en el balcón de la casa consistorial y la animación de dos bandas de música de la milicia nacional en la plaza de la Constitución. Estuvo acompañada de una alocución al vecindario en la que le invitaba a sumarse con regocijo al fausto aniversario del “pacto fundamental de 1837” como “expresión de la voluntad del pueblo”, pero también, ante las “críticas circunstancias” en las que se encontraba por las “maquinaciones de propios y extraños enemigos y los tiros de la arbitrariedad y de la tiranía”, le hacía un llamamiento patriótico para la “defender los imprescriptibles derechos” consignados en él. Estas excitaciones a la insubordinación se aumentaron en la difusión del bando por los diarios progresistas, ya que se vieron alentadas al elevar sobremanera las críticas a la reacción contraria de la prensa conservadora, a la gestión de los moderados en el poder y al proyecto de ley municipal.

Si la Constitución estaba en peligro, esa apelación a la ciudadanía debía particularizarse al cuerpo instituido especialmente para su defensa: la milicia nacional. En otras palabras, para que pudiera triunfar la insubordinación se necesitaba del concurso de este cuerpo ciudadano. Y este fue el sentido fundamental de la celebración por “la memoria de los héroes del 7 de julio” y por ello fue en ella en la que el Ayuntamiento volcó sus mayores esfuerzos y otorgó una mayor transcendencia. Para empezar confeccionó un programa muy pormenorizado, en línea con el del 2 de mayo, en el que el protagonismo principal se le confería a la milicia nacional con el inspector general Valentín Ferraz a la cabeza. Así la jornada se inició con el toque de diana dado por todas las bandas de música de este instituto en los lugares habituales de reunión y en la plaza de Santo Domingo, que fue el punto donde en 1822 comenzaron los

enfrentamientos. Seguidamente, tras realizar el correspondiente recorrido procesional por las calles adyacentes a la casa consistorial engalanadas para la ocasión, bajo la presidencia del Ayuntamiento y de los principales mandos de la milicia y del ejército, primero, en el arco de la calle de Siete de Julio se descubrió una lápida de mármol con la leyenda “A los Héroes del 7 de julio” y, después, pasando a la plaza de la Constitución, en el balcón de la Casa de la Panadería se colocaron las banderas de la milicia y el retrato de Isabel II. A continuación los 8 batallones de la milicia madrileña (unos 10 000 efectivos), previamente formados en las calles adyacentes, entraron desfilando a la dicha plaza bajo el arco señalado prorrumpiendo en vivas a los “héroes del 7 de julio”, al ejército, a la Constitución, a Isabel II y a la reina gobernadora. Contó el acto además con una sesión pública y extraordinaria del Ayuntamiento, en el que se otorgaron pensiones y prebendas a protagonistas de las jornadas del trienio o a sus familiares, y con la animación de bailes nacionales e himnos patrióticos interpretados por las bandas de la milicias en los tablados instalados en la plaza de la Constitución bajo la lápida de este nombre y enfrente de la dedicada a los héroes del 7 de julio.

Pero hubo aún más, en obsequio de los veteranos del cuartel de inválidos se celebró en el jardín de las Delicias un convite patriótico, al que acudieron ciudadanos, militares y nacionales, “sentados alternativamente”. Entre los brindis que se pronunciaron, sobresalió el del general Valentín Ferraz, que lo hizo por la reina, la Constitución, el duque de la Victoria, los héroes del 7 de julio y “la repetición de aquella jornada si las circunstancias llegasen a exigirlo”. Lo destacamos por la plena coincidencia con los planteamientos del bando del Ayuntamiento, repartido profusamente durante los actos; se editaron 11 000 ejemplares. En él se hacía una interpretación doceañista de la Constitución, en línea con la difundida por la prensa liberal (“¿Qué es la Constitución de 1837 más que la de 1812 reformada?”, señalaba el *Eco del Comercio*) y realizaba una suerte de identificación entre la situación que entonces se vivía y la de 1822, animando a los milicianos a que imitaran el ejemplo de los Héroes del 7 de julio en defensa de la libertad¹¹.

Este homenaje no sólo patentizaba que Madrid estaba preparado para resistir a cualquier vulneración constitucional, sino también recogía la forma de hacerlo. Fue una especie de ensayo. Así se pudo constatar el 1 de septiembre de 1840 cuando, ante la sanción real de la normativa municipal, considerada una clara conculcación de la Carta magna, bajo el liderazgo del Ayuntamiento se siguieron los anteriores pasos en el pronunciamiento que entonces se llevó a cabo. Más aún, su consolidación necesitaba,

además de la fuerza de la milicia nacional, mantener la adhesión de la ciudadanía. Para tal cometido cumplió un papel muy importante el recurso a determinados aspectos lúdicos, a las celebraciones que habían acompañado a los aniversarios destacados porque, como subrayaba el *Eco del Comercio*, “la libertad es alegre y bulliciosa, amiga de funciones cívicas y de reuniones numerosas; de esto vive y, cuando este síntoma de espíritu público muere en un pueblo, muy cerca está de su esclavitud”.

Por eso, cuando se disipó el miedo y el temor a una posible represión, empezó a imperar un ambiente cercano al de una fiesta nacional. Así se pudo constatar en la gran parada militar del 8 de septiembre, a la que acudió numeroso vecindario para vitorear a las fuerzas armadas, que desfilaron por las principales arterias de la capital y sellaron sus votos en favor del pronunciamiento. Los vivas a la libertad, a la Constitución, a Isabel II constitucional y a la independencia nacional, las bandas de música tocando himnos patrióticos (por excelencia el de Riego) y los bailes nacionales, y la iluminación general presentes en esta celebración, eran algo cotidiano. Como también lo eran las tertulias de los Cafés, las comidas de confraternización entre militares y milicianos (principalmente en el Jardín de las Delicias) y las reuniones en la plaza de la Constitución.

Pero donde estos rasgos se sublimaron fue en los homenajes a Baldomero Espartero, héroe por excelencia de la insurrección. En el que se llevó a cabo el 12 de septiembre por su compromiso con la misma, pero sobre todo el que se le dio con ocasión de nombramiento como presidente del Consejo de ministros, que se presenta ya como el triunfo concluyente del pronunciamiento. Se desarrolló a partir del 29 de septiembre a lo largo de cuatro jornadas de festejos, que contaron con recepción en la Casa de la Panadería, desfile militar, serenatas vocal e instrumental, corrida de toros, espectáculo ecuestre, funciones de teatro (dramática y lírica) y banquete de honor. Las crónicas de estas celebraciones siempre destacan la concurrencia de un inmenso gentío totalmente enfervorizado y otorgan un protagonismo principal a la milicia nacional, estrechamente identificada con la obra militar y política del ese general. Así, el éxito del pronunciamiento, dando sentido a la existencia de este cuerpo ciudadano como la expresión material del derecho de resistencia a la opresión y de defensa de la revolución, aparece como el logro de la meta liberal perseguida, con la derrota definitiva del absolutismo (en su prolongación carlista) y el triunfo irreversible del régimen constitucional. De igual manera se puede contemplar en la propia escenografía de la conmemoración con los lemas “Libertad, Independencia Nacional, Constitución y

Trono Constitucional” junto a los de “Heroísmo y Patriotismo” y los retratos colocados en transparentes de Isabel II y Espartero junto a los nombres de los mártires por la libertad y lugares de la memoria liberal (Empecinado, Riego, Torrijos... y también Maldonado, Daoiz, Bilbao, Luchana, Hernani, Zaragoza....). Y, finalmente, por eso el Ayuntamiento de Madrid decide perpetuar “la memoria del heroico pronunciamiento” colocando en la fachada de la Casa Consistorial una lápida con la inscripción “Libertad, Independencia Nacional, 1º de septiembre de 1840”, formando una comisión especial encargada de reunir todos los antecedentes y noticias, y señalando a este día como la fecha síntesis de las otras conmemoraciones de los madrileños, 2 de mayo, 18 de junio y 7 de julio¹².

¹ Para las tendencias del progresismo, Joaquín VARELA SUANZES-CARPEGNA: *Política y Constitución en España (1808-1978)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 82-93 y, últimamente, *La Monarquía doceañista (1819-1837). Avatares, encomios y denuestos de una extraña forma de gobierno*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2013, pp. 392-431; además, Alejandro NIETO: *Mendizábal. Apogeo y crisis del progresismo civil. Historia política de las Cortes Constituyentes de 1836-1837*, Barcelona, Fundación Alfonso Martín Escudero y Ariel Historia, 2011, pp. 64-120. El patriotismo constitucional: para el de 1837-1840, Manuel Benito AGUIRRE : *Catecismo político de los niños: breves nociones de los derechos y deberes del ciudadano español con arreglo a la Constitución de 1837*, Madrid, Imprenta Diego Negrete, 1939 y ALERTA: “A los electores de la provincia de Madrid”, en *Eco del Comercio*, 22 de septiembre de 1837; y para su comparación con el de las primeras experiencias constitucionales, Juan Francisco FUENTES: “Conceptos previos: Patria y nación en los orígenes de la España contemporánea” y Demetrio CASTRO: “Soberana, independiente y libre. La nación del primer liberalismo 1810-1833”, en Antonio MORALES MOYA, Juan Pablo FUSI AIZPURUA y Andrés de BLAS GUERRERO (dirs.): *Historia de la nación y del nacionalismo español*. Madrid, Fundación Ortega-Marañón/Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2013, pp. 169-216. Para la construcción de lo nacional desde lo local, Alon CONTINO: “Lo local, una esencia de toda la nación”, en *Ayer*, 64 (2006), pp. 20-27 y para la nacionalización de la ciudad, Carlos SERRANO: *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y nación*, Madrid, Taurus, 1999, pp. 161-167.

² Para la proclamación de la Constitución de Cádiz en Madrid, Archivo Villa de Madrid (en adelante, A. V. M.), Secretaría 2/437/1 y libros de acuerdos del Ayuntamiento, núm. 270, 15 y 17 de agosto de 1836; y *Eco del Comercio*, 16 al 20 de agosto de 1836.

³ Para las distintas celebraciones alrededor del levantamiento del segundo sitio de Bilbao, A.V.M., Secretaría, 3/363/96 y 3/364/5; y libros de acuerdos del Ayuntamiento, núm. 271, sesiones de 18 y 20 de noviembre de 1836, 8 de enero y 18 de marzo de 1837; *Diario de Sesiones de las Cortes* (en adelante D. S. C.), 2, 8 y 12 de enero de 1837, pp. 850-857, 945-961 y 1.020-1024; *Diario de Madrid*, 4 y 5 de febrero de 1837; *Eco del Comercio*, 16 de octubre, 20 de noviembre y 30 de diciembre de 1836, 18 de febrero y 21 de marzo de 1837; Antonio PIRALA CRIADO: *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista. Refundida y aumentada con la historia de la Regencia de Espartero*, Madrid, Turner-Historia 16, 1984, vol. III, pp. 596-606 y 724-728; y Joaquín RUIZ DE MORALES: *Historia de la Milicia Nacional desde su creación hasta nuestros días*, Madrid, Prats y Ruiz, 1855, pp. 455-461.

⁴ Para la celebración del 2 de mayo en 1837, A.V.M., Secretaría, 2/438/28; D. S. C., 25 de abril y 1 de mayo de 1837, pp. 2.992-2.995 y 3.124-3.125; *Diario de Madrid*, 1, 2 y 3 de mayo de 1837; *Eco del Comercio*, 2 de mayo de 1837; *El Español*, 3 de mayo de 1837; y Christian DEMANGE: *El Dos de Mayo. Mito y fiesta nacional (1808-1958)*, Madrid, Marcial Pons Historia y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2004, pp. 149-150.

⁵ Las fuentes que hemos seguido han sido: Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (en adelante A.R.C.M.), libros de actas de las sesiones de la Diputación, núm. 23, sesión del 21 de junio de 1837; A.V.M., Secretaría, 2/437/4, 5 y 6, y libros de acuerdos del Ayuntamiento, núm. 272, sesión del 22 de junio de 1837; *Diario de Madrid*, 18, 22, 23 y 25 de junio de 1837; y *Eco del Comercio*, 17, 18, 19, 30 de junio, 11 de julio de 1837. En cuanto a bibliografía: Joaquín TOMÁS VILLARROYA: “La publicación de la Constitución de 1837”, en *Revista de Derecho Político*, 20 (1983-1984), pp. 15-20; y Juan PRO RUIZ: Estudio preliminar a *El Estatuto Real y la Constitución de 1837*, Madrid, Iustel, 2010, pp. 110-112.

⁶ Para estos aspectos relacionados con este proceso nacionalizador, D.S.C., 23 de junio, 5 de julio y 19 de julio de 1837, pp. 4.257-4.259, 4.535-4.538 y 4.825-4.837; *Eco del Comercio*, 7 de julio de 1837; Carolyn P. BOYD: “Un lugar de memoria olvidado: el Panteón de Hombres Ilustres en Madrid”, en *Historia y Política*, 12 (2004), pp. 15-19; Luis GARRIDO MURO: “Dos naciones en una. La nación progresista”, en Antonio MORALES MOYA, Juan Pablo FUSI AIZPURÚA y Andrés BLAS GUERRERO (dirs.): *Historia de la nación y del nacionalismo español*. Madrid, Fundación Ortega-Marañón/Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2013, pp. 264-265; George L. MOSSE: *La nacionalización de las masas. Simbolismo político y movimientos de masas desde las Guerras Napoleónicas hasta el Tercer Reich*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2005, pp. 22-28 y 101-132; y María Cruz ROMEO MATEO: “Memoria y política en el liberalismo progresista”, en *Historia y Política*, 17 (2007), pp.72-74.

⁷ Para estos los aniversarios del dos de mayo en 1838 y 1839, A.V.M., Secretaría, 2/438/32 3/361/38 y 3/367/67, y libros de acuerdos del Ayuntamiento de 1839 (núm. 274); *Diario de Madrid*, 1 y 2 de mayo de 1838 y de 1839; *El Correo Nacional*, 3 de mayo de 1839; *Eco del comercio*, 1-3 de mayo de 1838, y 2 y 3 de mayo de 1839; y Christian DEMANGE: *El Dos de Mayo...*, pp. 149-159. Para la comida patriótica del 15 de febrero de 1839, el *Eco del comercio*, 1 752 (16 de febrero de 1839).

⁸ El soporte documental para las celebraciones de la Constitución, en A. V. M., Secretaría, 1/224/86 y libros de acuerdos del Ayuntamiento de 1839 (núm. 274); *Diario de Madrid*, 18 de junio de 1839; y *Eco del Comercio*, 19 de junio de 1838, y 19 y 21 de junio de 1839.

⁹ Estas conmemoraciones, en A. V. M., Secretaría, 2/466/56 y 3/346/46 y libros de acuerdos del Ayuntamiento de 1838 y 1839 (núm. 273 y 274); *El Correo Nacional*, 8 de julio de 1839; *Eco del Comercio*, 8 de julio de 1838, y 7 y 8 de julio de 1839.

¹⁰ Para esta celebración, nuestro trabajo “1839: Madrid ante los Fueros Vascos”, en Pilar DÍAZ SÁNCHEZ, Pedro MARTÍNEZ LILLO y Álvaro SOTO CARMONA (eds.): *El Poder de la Historia. Huella y legado de Javier Donézar Díez de Ulzurrun*, Vol. 1, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 2014, pp. 197-216.

¹¹ Para el desarrollo de estas celebraciones y el liderazgo del Ayuntamiento, A. V. M., Secretaría, 1/224/86, 1/225/21, 2/415/60, 2/461/ 32, 3/362/8 y 9, 3/364/13 y 3/367/68; *Diario de Madrid*, 1 y 2 de mayo, 18 de junio y 7 y 7 de julio de 1840; *El Correo Nacional*, 3 de mayo, 19 de junio de 1840; *Eco del Comercio*, 2 de mayo, 18 de junio y 5, 7 y 8 de julio de 1840; *Revista de Madrid*, 1 (1840). Crónica de los meses de mayo y de julio, pp. 89-91 y 280; Antonio ALCALÁ GALIANO: *Historia de las Regencias (1833-1843). Continuación de la historia de España de S.A. Dunham*, Madrid, Imprenta y Sociedad Literaria y Tipográfica, 1844-1846. (Reed. Pamplona, Urgoiti Editores, 2008), pp. 244-245; y Christian DEMANGE: *El Dos de Mayo...*, pp. 151-159.

¹² Para la instauración del nuevo aniversario de 1.º de septiembre, A. V. M., Secretaría, 3/385/70 y75, y libros de acuerdos del Ayuntamiento, núm. 275, sesiones de septiembre y octubre de 1840; *Eco de Comercio*, septiembre y octubre de 1840; *Detalles históricos del célebre pronunciamiento de Madrid, el 1º de septiembre de 1840*, Madrid, Boix, 1840, pp. 103-217; y *Reseña histórica del glorioso alzamiento de 1840*, Madrid, V. Lalama, 1840, pp. 196-233.

NUEVAS HISTORIAS Y NARRATIVAS DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA: FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA UCD EN SORIA*

Manuel Ruiz Díez
Universidad de Zaragoza

“Cuando los sorianitos que están ahora haciendo o cursan preescolar o primero de E.G.B. lleguen a estudiar historia contemporánea, en la letra pequeña de sus manuales tendrán que aprender que por primera vez en la historia constitucional española, desde 1812 hasta 1931, un representante de Soria participó en la redacción de una Constitución. Y éste es un hecho histórico, que cada cual valorará como quiera, pero que nunca podrá ser silenciado a fuerza de gritos por «la única voz **soriana que sonó en el Parlamento**»”.

Gabriel Cisneros

En los estudios referidos al período de la Transición, hemos asistido en los últimos años, tal y como señala Pere Ysàs¹, al surgimiento de una serie de nuevas interpretaciones muy diferentes a la visión clásica y optimista que se ha venido transmitiendo desde los inicios del proceso democratizador. Los trabajos que siguen esta nueva línea guardan relación con el “desembarco” que la historiografía ha realizado en este complejo período de la Historia de España respondiendo a esa necesidad de reivindicar la figura del historiador en el estudio del proceso democrático a la que se refería la profesora Carme Molinero hace algunos años².

Siguiendo la estela de esas nuevas corrientes, esta investigación pretende distanciarse de muchas de las líneas investigación que se han venido trazando desde la historiografía, tanto para el ámbito nacional como para otras áreas geográficas del país, reivindicando la figura del historiador en los estudios sobre la Transición española como unos de los ámbitos clave en los estudios de Historia Contemporánea y presentando como novedad el análisis del proceso de surgimiento, consolidación y desaparición de Unión de Centro Democrático en una pequeña provincia del interior de España como es Soria.

Tomando como base la excepcional documentación que el secretario provincial de UCD, el aragonés Gabriel Cisneros Laborda, depositó en el Archivo Histórico

Provincial de Soria (AHPS) tras la disolución de la coalición³, hemos tomado como objetivo de este trabajo el servirnos de las posibilidades de estudio de la UCD en Soria para plantear algo que aún no se ha realizado como es un estudio de un partido político desde el “microcosmos” local. Esta experiencia puede aportar, en nuestra opinión, nuevas visiones y perspectivas que puedan estimular futuras reflexiones sobre la historia nacional de UCD e incluso alterar algunas de esas interpretaciones centradas en el ámbito estatal.

La provincia de Soria (1975-1982)

Para tener una visión completa de la trayectoria de la coalición centrista en Soria, debemos detenernos primeramente en el análisis del contexto sociopolítico de la provincia durante la Transición española tomando el pulso a la realidad y a las preocupaciones de los sorianos durante esos convulsos años. Una magnífica fuente para acercarnos a esta realidad la constituye la prensa de la época. Tres eran los periódicos que circulaban en la provincia por entonces, dos de ellos llevaban a sus espaldas una trayectoria que se remontaba a comienzos del siglo XX, como eran *Soria*, *Hogar y Pueblo*, vinculado al mundo conservador y a la Iglesia, y el agrarista *Campo Soriano*, mientras un tercero, *Soria Semanal*, surgía con un claro objetivo de renovación periodística y de adaptación a una sociedad cada vez más cambiante⁴.

Estas fuentes nos dibujan una realidad provincial marcada por el éxodo y la despoblación del campo debido a las transformaciones técnicas y los nuevos sistemas de parcelación⁵. Este fuerte predominio del mundo agrario y de posturas cercanas al “oficialismo” del Régimen, que resultarán fundamentales para explicar el apoyo a UCD, no impedirá la formación de todo un grupo de oposición al franquismo constituido por viejos militantes del PSOE o el Partido Comunista, cuya movilización se articulará en torno a nuevas organizaciones culturales como la “Sociedad de Artistas y Autores Sorianos” (SAAS).

La movilización y la conflictividad en Soria durante la Transición presentan rasgos similares al conjunto nacional, aunque mucho más atenuados debido a la menor tradición e implantación en el territorio soriano de las organizaciones de la izquierda y a un escaso número de obreros y estudiantes en comparación con otras provincias españolas. Uno de los principales focos de movilización será el Colegio Universitario de Soria (CUS), que se revelará como un claro elemento dinamizador de la vida en la

provincia introduciendo una gran conciencia política en los estudiantes manifestada a través de asambleas, reuniones clandestinas y actuaciones de grupos reivindicativos como las del aragonés Joaquín Carbonell y “La Bullonera”⁶. El otro punto de movilización más importante de Soria será la fábrica de productos cárnicos del industrial Emiliano Revilla en Ólvega, una localidad con gran concentración de mano de obra asalariada que no dependía de la agricultura y la ganadería y cuya fábrica se había convertido en el principal centro industrial de toda la provincia. Será Ólvega, junto con otras Comarcas con alguna presencia industrial como la zona maderera de Pinares, próxima a la provincia de Burgos, o el área resinera de Tardelcuende, uno de los puntos de Soria donde el liderazgo de UCD se vea más comprometido. También serán importantes las movilizaciones de rechazo a la decisión adoptada por el Gobierno, en enero de 1976, de instalar un Centro de Energía Nuclear (CEN) o las protestas contra el proceso de desmantelamiento del ferrocarril en la provincia.

Los inicios de UCD en Soria: las elecciones de junio de 1977

El “acto fundacional” de UCD se correspondió con el proceso de formación de las listas que debían concurrir a las Elecciones Generales de 1977, un proceso plagado de negociaciones entre el Gobierno de Suárez y el amplio mosaico de partidos que componían el denominado Centro Democrático. En el caso de Soria, por el contrario, la formación de las listas no planteó ningún problema ya que toda la formación del partido se realizó en torno a una figura de gran relevancia política. Si en el ámbito nacional UCD se había organizado en torno a la figura carismática de Adolfo Suárez, la UCD de Soria tendrá a Gabriel Cisneros Laborda como su “Suárez particular”.

El surgimiento en torno a la figura de Gabriel Cisneros

En una entrevista realizada el 5 de marzo de 1996, el propio Gabriel Cisneros no recordaba conflictos dignos de mencionar a la hora de confeccionar las listas de la coalición para la provincia de Soria: “Un buen día me llamó Rodolfo [Martín Villa] y me dijo que tenía que encabezar la lista de Soria. Ni me lo cuestioné y Leopoldo [Calvo-Sotelo] me dio los poderes sin ningún tipo de cortapisa para formar la lista. Sólo me dieron una pequeña nota con nombres de las gentes de los micropartidos que confluyeron [en la UCD] y me causó cierta sorpresa porque no conocía a nadie, siendo

yo procurador en una provincia tan diminuta. Hice mis propias indagaciones y tuve contacto con alguno de ellos, que no cuajaron, y de hecho tuve entonces absoluta latitud, hasta tal extremo que no hice lista para el Senado, lo que fue un auténtico disparate, porque tenía *overbooking* de candidatos, con un perfil tan parejo que me creaba problemas el preferir o excluir”⁷. Gabriel Cisneros, nacido en Tarazona, provincia de Zaragoza, había desempeñado diferentes cargos en la Administración. En 1976, tras la llegada de Suárez, Cisneros opta por desvincularse del proyecto de Fraga y se incorpora como uno más de los jóvenes falangistas de Rodolfo Martín Villa en la coalición electoral de UCD.

Las Elecciones Generales del 15 de junio de 1977

El miércoles 11 de mayo de 1977, la portada de *Soria, Hogar y Pueblo* informaba de la presentación pública de las listas de candidatos para las nuevas Cortes⁸. UCD presentaba tres candidatos al Congreso, el propio Cisneros, un médico, José Luis Calvo Morales, perteneciente a una familia de arraigo en tierras sorianas y vinculado a la tradición liberal, y otro soriano, pero afincado en Madrid, Juan Ignacio Sáenz-Díez de la Gándara, doctor en Filosofía y Letras y más cercano al mundo progresista. En una inteligente maniobra electoral, Cisneros no quiere en su lista a dos copias suyas, dos pequeños “cisnerillos”, sino que elige, probablemente con la ayuda de su padrino y Ministro de Gobernación Rodolfo Martín Villa, a tres candidatos diferentes que podían atraer a tres corrientes de votantes.

UCD puso en marcha la misma estrategia que realizó a nivel nacional, basando la campaña en torno a la figura de Adolfo Suárez en el ámbito nacional y a Gabriel Cisneros en la provincia de Soria. Sin lugar a dudas, los contactos de Cisneros resultaron esenciales para configurar las listas de UCD en la provincia⁹. En el Archivo de UCD de Soria podemos encontrar listados de personas de especial relevancia política y socioeconómica de la provincia como los miembros del Movimiento o un dossier con el título de “Algunos datos de estructura social de la provincia que los candidatos deben tener en cuenta”¹⁰. Fueron Cisneros y los otros dos candidatos los que prepararon la campaña electoral desde el domicilio particular del aragonés, que se convertirá en la primera sede provincial de UCD. Sería desde esta primera sede desde la que se administraría el presupuesto para la campaña. Precisamente el primer documento de UCD en Soria consiste en un escrito de Calvo-Sotelo en el que se realiza un adelanto de

2 millones de pesetas para sufragar los gastos electorales de la provincia¹¹. En estas semanas previas a la fecha electoral, la publicidad de UCD, mucho más numerosa que la de otras fuerzas políticas debido a su mayor capacidad económica, se multiplica tanto en *Soria Semanal* como en *Soria, Hogar y Pueblo* apelando a que los sorianos “no se dejen confundir” y voten a la “opción moderada” que representa la coalición. También su presencia en mítines donde Cisneros se implicó a fondo¹².

El jueves 16 de junio, *Campo Soriano* es el primero en anunciar los resultados electorales atribuyendo una clara victoria para UCD con 35 372 votos. Los resultados para el Congreso son claros, UCD consigue que sus candidatos ocupen los tres escaños en disputa, mientras en el Senado resultan elegidos cuatro independientes. En los días siguientes encontramos el análisis electoral tanto de *Soria, Hogar y Pueblo*, que destaca la singularidad de la provincia al ser la única de España, junto con la Ávila natal de Suárez, donde todos los candidatos al Congreso son del *centro*, como de *Soria Semanal*, que apunta posibles impugnaciones sobre la candidatura de UCD por algunas irregularidades¹³.

A la vista de estos resultados, se puede afirmar que las elecciones de 1977 en Soria constituyen un caso excepcional en el panorama español debido a la singularidad que supone el dominio total de UCD en el Congreso y a que las cuatro candidaturas en el Senado son ocupadas por independientes. El perfil de los parlamentarios sorianos de UCD elegidos es el de individuos con buena formación y de profesiones liberales destacando, como ya ha señalado Carmelo Romero, la importancia de la “clase médica”, a la que se recurría en asuntos electorales debido a su gran popularidad entre los habitantes de una población tan pequeña como Soria¹⁴. Destacar, así mismo, la escasa presencia de mujeres. Esta aplastante victoria del centrismo despejó las dudas de algunos sectores de la sociedad soriana acerca de si la llegada de la democracia traería una renovación en las tendencias del voto conservador en la provincia.

La implantación del partido en Soria

En septiembre de 1977, apenas un mes más tarde de la constitución de UCD a nivel estatal, se produce la inauguración de la nueva sede de UCD en Soria. El libro de afiliados se abriría oficialmente el 5 de octubre recogiendo a un total de siete personas. Cabe señalar que, de las cuatro nuevas incorporaciones, dos son mujeres. En los dos

meses siguientes, UCD en Soria tan sólo llegará a contar con trece afiliados, con importante presencia de miembros de núcleos de población de toda la provincia.

En estos últimos meses de 1977, UCD en Soria se va ajustando poco a poco al modelo de organización provincial que se establece desde Madrid contando oficialmente con un Presidente Provincial, Gabriel Cisneros, y con un Secretario Provincial, José Luis Calvo Morales, responsable de toda la actividad ejecutiva del partido y que ejercerá su cargo entre agosto de 1977 y mayo de 1978. En el Libro de Registro de Ingresos y Gastos del partido, en las operaciones correspondientes al año 1977, encontramos ingresos referidos a los créditos obtenidos y pagos fijos como los referidos al alquiler de la oficina del partido¹⁵. Paralelamente a esta puesta al día de las finanzas del partido, UCD Soria va recopilando información de cara a ampliar su afiliación y su red de contactos por la provincia. En este sentido, encontramos un interesante documento titulado “Relación de personas de relevancia política en la provincia de Soria”¹⁶.

La consolidación del partido en Soria: las elecciones generales de marzo de 1979 y las municipales de abril de 1979

El Presidente de UCD en Soria, Gabriel Cisneros, jugó un papel fundamental en ese proceso de elaboración de la nueva Constitución siendo designado para formar parte de la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados. De la participación del diputado por Soria en las negociaciones acerca del futuro texto dan fe testimonios periodísticos como el que publicó *Diario 16*¹⁷. Los periódicos de la provincia también recogerán gran cantidad de publicidad de UCD alabando la nueva constitución. La actividad parlamentaria del aragonés fue más allá, ya que también estuvo presente en comisiones como la Ponencia encargada de la elaboración del Estatuto de Autonomía del País Vasco¹⁸, hecho que posiblemente influyó en que fuera elegido como uno de los “objetivos” de la banda terrorista ETA sufriendo un atentado en Madrid el 3 de julio de 1979 tal y como recogerá *Campo Soriano*¹⁹. Tan sólo mes y medio después de este atentado, Cisneros volvió a la actividad política siendo ovacionado en su reincorporación al Congreso. Toda esta intensa actividad en la capital de España, provocará su ausencia en muchos asuntos relacionados con la gestión del partido en Soria y las constantes peticiones por carta para que acudiera siempre que le fuera posible.

La organización de UCD en Soria

El año 1978 supone para UCD Soria la incorporación de 44 nuevos afiliados, empujados, sin duda, por el reciente éxito electoral de la formación. Uno de ellos, Jesús Posada Moreno, ingeniero de caminos, hijo del ex Gobernador Civil Posada Cacho y actual Presidente del Congreso de los Diputados. Si nos detenemos en el análisis de estos nuevos afiliados, destacamos la continuidad en relación a la captación de individuos con una gran formación profesional como ingenieros, industriales o, el grupo más numeroso, los abogados. No obstante, la gran mayoría de las nuevas incorporaciones del partido se corresponden con profesiones menos cualificadas como los agricultores o los jornaleros. Señalar también el gran número de amas de casa, que siguen siendo registradas bajo el cliché dominante en el franquismo de “sus labores” y que, de hecho, son el grupo más numeroso de estos afiliados. La inmensa mayoría proceden de fuera de la capital, siendo El Burgo de Osma la localidad que más afiliados aporta. En este sentido, la importancia de la villa episcopal en la formación de UCD en la provincia será constante.

Con esta nueva aportación de afiliados y con el espaldarazo que suponía la reciente victoria electoral, UCD Soria avanza en la construcción del partido tomando como referencia el modelo de organización provincial trazado desde Madrid. El viernes 6 de enero de 1978, *Soria, Hogar y Pueblo* informaba de la constitución del Comité Ejecutivo Provincial de UCD²⁰. En estos meses, la actividad de UCD Soria para darse a conocer aumenta tal y como podemos comprobar en alguna de las entrevistas que Cisneros concede en periódicos como *Soria, Hogar y Pueblo* sobre los problemas que afectan al campo soriano o los anuncios en *Campo* destinados a captar más afiliados bajo el lema “UCD la vía segura hacia la democracia, afíliate”²¹.

En el reglamento de UCD, serán dos las delegaciones de este tipo que surgen precisamente en el año 1978, el Comité Comarcal de El Burgo de Osma, con un presupuesto de 10 000 pesetas, lo que nos da una idea de la importancia que para UCD Soria tenía el entramado del partido en la localidad²² y el Comité Local de Arcos de Jalón.

El 20 de mayo de 1978, *Soria Semanal* informaba de la dimisión de José Luis Calvo Morales como Secretario Provincial de UCD en Soria, una dimisión que el periódico atribuía tanto a motivos personales como a desacuerdos con la política a nivel local del partido²³. El nuevo Secretario Provincial, el también diputado Juan Ignacio

Sáenz-Díez, dedicará el verano a avanzar en la contabilidad del partido y a preparar la Primera Asamblea Provincial de UCD, que tuvo lugar el día 9 de septiembre de 1978 y de la que se conserva abundante documentación como el Acta de la misma, en la que se establecen 7 Secretarías o Comisiones de Trabajo Iniciales²⁴. Además, UCD Soria difundió la preparación para el Primer Congreso Nacional del partido a través de anuncios en diferentes medios como *Soria, Hogar y Pueblo*. Respecto a la contabilidad del año 1978, el Libro de Ingresos y Gastos del partido, recoge desembolsos referidos a desplazamientos, facturas de comidas y publicidad para la promoción de la Constitución²⁵.

En el año 1979 las campañas de afiliación organizadas desde Madrid y la presencia de publicidad de UCD en diversos medios de comunicación parecen tener efecto ya que el Libro de Registro de Afiliados de UCD en Soria contabiliza ese año un total de 48 nuevos afiliados. A diferencia de lo que ocurría en el año anterior, las profesiones de mayor cualificación son las predominantes en este nuevo grupo, destacando a pesar de ello, la presencia de trabajadores relacionados con el mundo agrario, realidad que puede ofrecernos muchas explicaciones acerca del éxito de UCD en una provincia como Soria.

Gracias a estas nuevas incorporaciones de afiliados se continúa avanzando en la organización del partido a escala provincial. En un dossier titulado “Adscripciones a Secretarías” aparece una relación de las diferentes Secretarías Provinciales que se van creando y los afiliados, se trata de carpetas sin contenido alguno lo que nos puede hacer pensar que, o bien no se ha conservado la documentación correspondiente o que ninguna de estas Secretarías llegó a estar realmente operativa siendo constituidas únicamente para cumplir con la normativa interna. Es también en 1979 cuando tenemos datos de la formación de un primer Comité de Disciplina Provincial en Soria²⁶. En relación a la contabilidad de UCD en Soria, en los primeros meses de 1979 nos encontramos con una serie de documentos que indican una mayor organización de la actividad económica del partido, seguramente, a raíz de la constitución de la Secretaría de Relaciones Económicas.

Las Elecciones Generales del 1 de marzo de 1979

Al rastrear la documentación existente sobre la preparación de las segundas Elecciones Generales en UCD Soria, salen a la luz gran cantidad de documentos en los

que se recogen una serie de relaciones de profesionales que ejercen su actividad en la provincia de Soria como Hermandades de labradores y ganaderos, la relación de médicos del Hospital General de Soria, los miembros del Ilustre Colegio de Abogados de Soria, información sobre el Colegio Universitario de Soria y la relación de miembros de la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES). La existencia de estas relaciones profesionales nos da una idea de cómo UCD se documentó exhaustivamente para conocer a los grupos más influyentes de la provincia, grupos con los que debían mantenerse estrechos contactos que ayudasen a difundir la presencia del partido y de los que podrían obtener financiación y nuevos afiliados.

En el mes de enero de 1979, los tres principales periódicos de la provincia ofrecen en sus respectivas portadas las listas de candidatos. En la lista de UCD, los tres candidatos al Congreso de los Diputados fueron Gabriel Cisneros Laborda, Juan Ignacio Sáenz-Díez y Víctor Núñez García y tres también fueron los candidatos al Senado, Alfonso Iglesias Lodos, Miguel García Fuentes, exvicepresidente de FOES y José García Laguna²⁷. La propaganda de UCD se multiplica en los tres periódicos a lo largo de las semanas previas a la contienda electoral con campañas dirigidas específicamente al voto de los sorianos resaltando los logros y las actuaciones que ha traído UCD a Soria como la nueva Residencia de la Seguridad Social de la capital y los planes del partido destinados a un sector tan importante en la provincia como es el agrario²⁸.

Los resultados de las Elecciones Generales otorgaron una representación para UCD de dos diputados en el Congreso, Gabriel Cisneros y Juan Ignacio Sáenz-Díez ya que, como tercer diputado, por primera vez, aparecía Manuel Núñez Encabo por el PSOE. En el Senado, UCD tan sólo consiguió colocar a José García Laguna. El 3 de marzo, *Campo Soriano* informaba sobre los resultados electorales bajo el telegráfico titular “Amplia victoria en Soria de UCD. El PSOE logró situar un diputado. Participación: 69,61 por 100. Senado: sin grandes novedades”. A pesar de la entrada del PSOE con un diputado, estos resultados reflejaron el mantenimiento de la tendencia conservadora de la provincia. La financiación de estas Elecciones Generales se puede analizar a partir de los documentos que se conservan en el Archivo es el presupuesto de gastos para las elecciones en la provincia de Soria, que ascendía a 3 115 000 pesetas²⁹.

Las Elecciones Municipales del 3 de abril de 1979

Sin apenas tiempo para digerir los resultados de las elecciones de marzo, los sorianos, como el resto de españoles, se ven inmersos de nuevo en una campaña electoral, esta vez para las primeras Elecciones Municipales de la democracia. Entre los meses de enero y febrero de 1979, paralelamente a la información sobre la campaña de las Elecciones Generales de marzo, los periódicos de Soria ofrecen datos oficiales procedentes de la Junta Electoral Provincial de Soria en los que se da cuenta del número de concejales a elegir en los tres partidos judiciales de la provincia, Almazán, El Burgo de Osma-Ciudad de Osma y Soria, el más grande de los tres³⁰. En el mes de febrero encontramos ya noticias relacionadas con la conformación de las listas para la capital soriana, ya que se conserva un dossier en con la lista de los candidatos de UCD, sus biografías y sus fotografías correspondientes³¹. La lista centrista para el Ayuntamiento de Soria la encabeza José Luis Liso Marín, un soriano con gran experiencia en el mundo de la empresa privada

En sus investigaciones sobre UCD, Jonathan Hopkin señala que el control de los recursos del Estado proporcionó una situación privilegiada al partido en el Gobierno para presentar listas de candidatos en una gran cantidad de municipios de España³². La provincia de Soria presenta los elementos más característicos de esa España interior y eminentemente rural en la que los sectores oligárquicos tradicionales seguían operando y mantenían sus contactos e influencias. La mayoría de estos sectores habían pertenecido al entramado del Movimiento hasta hacía poco tiempo por lo que no fue difícil para el Gobierno de UCD hacer llegar su influencia hasta los núcleos de población más pequeños de la provincia. El predominio de UCD en este ámbito agrario ha sido calificado por algunos autores como caciquil³³. Las acusaciones sobre prácticas “caciquiles” e “irregularidades” por parte de UCD recogidas por los resúmenes de prensa de UCD³⁴ provocarán una serie de contestaciones tanto por parte del Gobierno Civil como por parte de UCD Soria. Al margen de esta polémica, lo cierto es que, tal y como aparecen reflejadas en un dossier titulado “Candidaturas UCD pueblos provincia de Soria”, el partido consiguió presentar un total de 841 candidatos en 124 de los 175 municipios de la provincia de Soria, incluida la capital, entre ellos, tan sólo 14 mujeres.

UCD Soria, que según *Soria Semanal* fue, sin duda, el partido que más movilización y actividades electorales desplegó frente a los otros partidos³⁵, destinó muchas páginas de propaganda en los periódicos sorianos. El día 7, este mismo

periódico informaba de la gran victoria de UCD que obtuvo 714 concejales frente a los 98 del PSOE. En Soria capital, no obstante, el éxito de UCD no resultó tan arrollador ya que obtuvo 4 200 votos y 8 concejales frente a los 3 186 votos y 6 concejales del PSOE. Soria, volvía a convertirse en paradigma de la supremacía de los partidos del Gobierno en las zonas agrícolas y rurales del interior español. El 20 de abril, José Luis Liso tomaba posesión como nuevo alcalde de la ciudad de Soria³⁶ y el 26 se completaba el control de las instituciones provinciales por parte de UCD con la constitución de la nueva Diputación Provincial³⁷. En cuanto a la financiación de la campaña, disponemos de varios documentos contables. El 20 de abril de 1979, la gerente de la campaña, Ana Aguilar Espanda, envía a la Secretaría de Relaciones Económicas del partido un registro en el que se detallan todos los pagos y gastos realizados durante la campaña electoral por parte de UCD Soria. Estos pagos se encuentran fraccionados en cuatro semanas³⁸. Muchos de estos documentos reflejan la magnitud de la deuda que irá contrayendo UCD a lo largo de su historia con una gran cantidad de entidades bancarias.

La consolidación de UCD en Soria tras las victorias electorales de 1979

Tras el arrollador triunfo de las Elecciones Municipales de abril, UCD convoca su Segunda Asamblea Provincial el 20 de octubre de 1979 acerca de la cual disponemos de un documento con la relación de los 94 electores que acuden a la misma y el Acta de la reunión³⁹. La composición del Comité colocaría a Gabriel Cisneros, de nuevo, como Presidente Provincial. Esta Segunda Asamblea Provincial elige también, por primera vez, al Consejo Político Provincial, un órgano quedó conformado por 22 miembros.

La organización provincial de UCD Soria continuará avanzando en los meses finales del año 1979. Así lo reflejan documentos como una carpeta en la que se recogen las adscripciones a las nuevas Secretarías Provinciales por parte del Secretario Provincial Félix Sanz Cilla. Otros documentos de interés que encontramos acerca de la organización del partido en la provincia se refieren a análisis electorales como los 106 municipios sorianos en los que UCD alcanzó la mayoría absoluta en las Elecciones Generales y Municipales⁴⁰.

Los últimos años de UCD en Soria: las elecciones generales de octubre de 1982

En el año 1980, UCD multiplicará su presencia en la provincia a través de entrevistas y apariciones de destacados miembros de UCD en Soria como el diputado Juan Ignacio Sáenz Díez o el Secretario Provincial Félix Sanz Cilla en *Soria, Hogar y Pueblo*⁴¹. Muchas de las cuestiones sobre las que son preguntados estos dirigentes no se refieren tanto a la política provincial como al análisis de la situación de crisis nacional de UCD.

Hacia una mayor organización del partido

Al igual que vimos tras la victoria de 1977, los buenos resultados electorales obtenidos por UCD en la provincia de Soria tanto en las Elecciones Generales como en las Municipales de 1979, se traducirán en un aumento del número de afiliados en los años siguientes. De esta manera, en el año 1980 se producen 45 nuevas incorporaciones a UCD Soria, entre ellas, la del alcalde de la capital José Luis Liso Marín. Según lo que aparece en el Libro de Registro de Afiliados, que a fecha de 12 de junio de 1980, UCD contaba en la provincia con un total de 136 nombres. Prueba del peso de UCD en los municipios sorianos tras el arrollador triunfo en las Elecciones Municipales es que 37 de estas 45 nuevas incorporaciones se corresponden con individuos procedentes del mundo rural. De entre estos nuevos afiliados, destaca Juan José Lucas Jiménez, originario de El Burgo de Osma y que llegará a ser, ya con el Partido Popular, Presidente de la Junta de Castilla y León, ministro y Presidente del Senado. En 1982, el último año de existencia de UCD, el partido registra en la provincia de Soria 30 nuevas incorporaciones. Con estas últimas incorporaciones, podemos señalar que el total de afiliados a lo largo de la historia de UCD en la provincia de Soria fue de 242, teniendo en cuenta, eso sí, que de ese total se produjeron 31 bajas por motivos tan diversos como problemas personales o por fugas, principalmente hacia Alianza Popular⁴².

Será en estos años cuando UCD culmine su proceso de organización en Soria. En este sentido, en el año 1980 nos encontramos con documentos que se refieren a una nueva reorganización de las Secretarías Provinciales. En el mes octubre, *Campo Soriano* informaba acerca de celebración el día 18 de ese mes de la Tercera Asamblea Provincial de UCD en Soria en la que se elegirían a los compromisarios que iban a representar a la provincia en el Segundo Congreso Nacional de UCD*. El 5 de julio de

1981, se reunía en el Hotel Cadosa de la capital la Cuarta Asamblea Provincial de UCD en Soria. El Acta de la Asamblea hace referencia la elección del nuevo Comité Ejecutivo Provincial que quedaba constituido por Gabriel Cisneros Laborda como Presidente y Félix Sanz Cilla como Secretario. Así mismo, la Asamblea procedió a elegir al nuevo Comité de Disciplina Provincial. La confirmación de Gabriel Cisneros como máximo dirigente del partido en Soria será recogida el 7 de julio por *Campo Soriano*⁴³. El control del “aparato” central de UCD en la composición de los nuevos Comités Provinciales celebrados en todas las provincias españolas donde la formación estaba organizada a lo largo del mes de julio de 1981 al que se han referido muchos investigadores, parece claro a tenor de los resultados de la Asamblea de Soria. En octubre de 1981 tenemos información acerca de la constitución del Comité Local de Soria, uno de los últimos órganos de organización provincial que quedaba por poner en marcha y que tenía como objetivo la dirección, coordinación, desarrollo e impulso de la actividad del partido en su ámbito territorial, en la capital⁴⁴.

La organización del partido en la provincia también se puede rastrear a partir de documentos como una relación de alcaldes afiliados a UCD extraída a partir de la lista de los asistentes a una comida en el año 1981, la recopilación de datos económicos como los gastos de alquiler mensuales de las sedes provinciales en Soria y El Burgo de Osma o la creación del último órgano provincial que no existía en Soria como es la Comisión Provincial de Cuentas, de cuya actividad tan sólo encontramos información en la única entrada existente en su Libro de Actas, correspondiente con el día 27 de enero de 1982⁴⁵. Mucha de esta información será recogida en los resúmenes de prensa y en el Boletín “Soria UCD” elaborado por la Secretaría de Información para recoger las actividades de UCD en la provincia⁴⁶.

Las Elecciones Generales del 28 de octubre de 1982

Con poco tiempo para preparar la cita electoral, el Consejo Provincial de UCD en Soria se reúne el 5 de septiembre en un hotel de la capital soriana con la asistencia de un centenar de personas para analizar la situación del partido atendiendo a asuntos como una posible coalición electoral con Alianza Popular, defendida, según algunos periódicos, por Cisneros⁴⁷. El lunes 4 de octubre de 1982, UCD presentó sus candidaturas para las Elecciones Generales en la provincia de Soria. Para el Congreso de los Diputados, se presentaron Gabriel Cisneros, José Luis Calvo Morales, que volvía

a incorporarse tras su candidatura en las primeras elecciones de 1977, y Julián Pascual Amor, destacado agricultor de El Burgo de Osma. El peso de la organización ucedista de El Burgo era entonces, más notable que nunca. Para el Senado, UCD Soria presentaba a Jesús Posada Moreno, ingeniero de caminos y economista con amplia experiencia en diferentes cargos de la Administración, el profesor y periodista Juan Ignacio Sáenz Díez y Virgilio Velasco Bueno, abogado y exdelegado provincial de Cultura en Soria⁴⁸. A lo largo del mes de octubre, en los tres periódicos de la provincia encontramos abundante propaganda electoral de UCD con frases como “En Soria, el centro está donde estaba”⁴⁹.

Los resultados de las elecciones llegan a *Campo Soriano* el día siguiente de la jornada electoral. En el Congreso de los Diputados, consiguieron su escaño por Soria Anastasio Fernando Modrego de Alianza Popular-PDP, Manuel Núñez Encabo del PSOE, que repetía como diputado en la Cámara Baja, y, en tercer lugar y con un resultado muy ajustado, Gabriel Cisneros, único representante de UCD. Tanto AP-PDP, que pasaba a convertirse en la fuerza política más votada en Soria, como el PSOE, el gran triunfador a escala nacional pero que en Soria tuvo que conformarse con el segundo puesto, superaron ampliamente a UCD⁵⁰. En el Senado, los centristas no lograron ningún escaño. El Presidente Provincial de la formación y único candidato elegido, Gabriel Cisneros, expresaba a *Soria, Hogar y Pueblo* su “tristeza por estos resultados que no esperábamos”⁵¹. En relación a la financiación de la campaña electoral de 1982 encontramos documentos de gran valor como el registro de los pagos realizados a partir de un presupuesto inicial asignado a la provincia de Soria que ascendía a 12 500 000 pesetas⁵².

La desaparición de UCD en Soria

Los últimos documentos que encontramos acerca de UCD en Soria se corresponden con la preparación del Congreso Extraordinario del partido en el mes de diciembre de 1982 tras el desastre electoral ocurrido dos meses antes, entre ellos, diferentes cartas y télex⁵³. El domingo 27 de febrero de 1983, apenas unos días después de la autodisolución nacional, desaparecía UCD en Soria. La última reunión de la Ejecutiva Provincial contó con la asistencia de unos 80 afiliados, en la que el punto final a este “entierro centrista”, como lo denominó *Soria, Hogar y Pueblo*, lo pusieron los discursos de despedida de algunos dirigentes como Gabriel Cisneros, que se mostró

favorable a la integración de los antiguos miembros de UCD en otras formaciones políticas⁵⁴.

UCD en Soria desaparecía y se abrían las especulaciones acerca del futuro de estos políticos “huérfanos”. No obstante, muchas de las dudas se irían despejando ya que, en marzo de 1983, *Soria Semanal* recogía la oleada de peticiones de incorporación de exucedistas a AP-PDP⁵⁵. En los siguientes meses sería frecuente encontrar a antiguos dirigentes de UCD en Soria en la propaganda electoral de AP como José Luis Liso Marín o Jesús Posada Moreno, que figurará en segundo lugar en las listas para las primeras Elecciones Autonómicas de Castilla y León en las que resultará elegido como procurador por Soria. Gabriel Cisneros, por su parte, acabaría integrándose en el Partido Popular (PP). Cuando murió en 2007, era uno de los cuatro únicos diputados que habían mantenido su escaño ininterrumpidamente desde el año 1977.

La peculiar dimensión humana del “microcosmos” electoral de Soria nos ha permitido en esta investigación llegar a extremos de sutileza en el análisis histórico de los procesos electorales. A pesar del aumento significativo del PSOE en las últimas elecciones, el predominio conservador en el voto soriano no admite réplica. El propio Cisneros señaló en 1983 que el elector soriano se decanta por opciones no mal vistas desde las estructuras del poder. No resulta atrevido asegurar que “cada pueblo tiene una tradición determinada” y, en el caso de Soria, esa tradición había que buscarla en las últimas elecciones democráticas, las de febrero de 1936, en las que el partido Republicano Conservador, que no tenía ninguna posibilidad de alcanzar el poder, obtuvo tres escaños a nivel nacional, dos de ellos en Soria. En definitiva, este trabajo nos lleva a reflexionar, como señala Carmelo Romero, acerca de cómo “los resortes del poder locales y provinciales siguen dominados por los mismos sectores que en el pasado”. La señalada presencia de antiguos miembros de UCD en las filas de AP o en el PP como Jesús Posada o Juan José Lucas, nos lleva a analizar la desaparición del partido centrista en forma de “muerte creadora” fundamental para la continuación del predominio electoral conservador en esta provincia.

*Esta investigación tiene como base el Trabajo de fin de Máster dirigido por Carmelo Romero Salvador y titulado: Formación y Desarrollo de un partido en la Transición: la UCD en Soria, Universidad de Zaragoza, 2013.

¹Pere YSÀS: “La Transición española. Luces y sombras”, en *Ayer*, 79 (2010), pp. 31-57.

²Carme MOLINERO: “Treinta años después, la Transición revisada”, en *La Transición, treinta años después*, Barcelona, Península, 2006, p. 13.

³Carlos ÁLVAREZ GARCÍA: “El Archivo de UCD de Soria (1977-1983) (Depositado en el Archivo Histórico Provincial de Soria). Clasificación e inventario de sus fondos”, estudio publicado en *ANABAD*, 36 (1986), Archivo Histórico Provincial de Soria, número 3, en *Inventario ARCHIVO DE UCD EN SORIA*, IDD 41.

⁴Jesús María LATORRE MACARRÓN: *Periódicos de Soria (1811-1994)*, Soria, Soria Edita, 1996.

⁵Carmelo ROMERO SALVADOR: “Siglos XIX-XX (1808-1984)”, en José Antonio PÉREZ RIOJA (dir.): *Historia de Soria*, Soria, Centro de Estudios Sorianos, 1985, p. 503.

⁶Íd.: “Incertidumbre, miedo y esperanza. De la dictadura a la democracia (1975-1982)”, en *Soria. Crónica Contemporánea*, Soria, El Mundo-Diario de Soria, 2008, p. 287.

⁷Silvia ALONSO-CASTRILLO: *La apuesta del centro. Historia de la UCD*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, pp. 187-188.

⁸“7,50 candidatos por escaño”, en *Soria, Hogar y Pueblo*, 11 de mayo de 1977, portada.

⁹Antonio DELGADO MUÑOZ: “UCD y las elecciones de 1977 en Soria”, en Javier TUSELL et al. (coords.): *Historia de la Transición y consolidación democrática en España (1975-1986). Tomo I*, Actas del I Congreso Internacional Historia de la Transición y consolidación democrática en España (1975-1986), UNED y UAM, Departamento de Historia Contemporánea Madrid, 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 1995, p. 57.

¹⁰Archivo de UCD del AHP de Soria, número 3358, caja 24, Secretaría de Acción Electoral.

¹¹Ibíd.

¹²Carmelo ROMERO SALVADOR: “Incertidumbre, miedo y esperanza...”, p. 283.

¹³“Lavalenguas electoral”, *Soria Semanal*, 18 de junio de 1977, p. 9.

¹⁴Carmelo ROMERO SALVADOR: “Incertidumbre, miedo y esperanza...”, p. 280.

¹⁵Archivo de UCD del AHP de Soria, número 3378, caja 44, Secretaría de Relaciones Económicas.

¹⁶Archivo de UCD del AHP de Soria, número 3379, caja 45, Secretaría de Información.

¹⁷“Composición de la Comisión constitucional”, *Campo Soriano*, 18 de abril de 1978, portada.

¹⁸Página web del Congreso de los Diputados. Apartado Diputados.

¹⁹“Gabriel Cisneros se recupera tras el atentado. Unánime condena por el ataque al diputado soriano”, *Campo Soriano*, 5 de julio de 1979, portada.

²⁰“Constituido el Comité Provincial de UCD”, *Soria, Hogar y Pueblo*, 6 de enero de 1978, p. 3.

²¹*Campo Soriano*, 14 de febrero de 1978, p. 9.

²²Archivo de UCD del AHP de Soria, número 3375, caja 41, Secretaría de Relaciones Económicas.

²³“Dimite J. Luis Calvo”, *Soria Semanal*, 20 de mayo de 1978, p. 2.

²⁴Archivo de UCD del AHP de Soria, número 3352, caja 18, Secretaría de Organización.

²⁵Archivo de UCD del AHP de Soria, número 3378, caja 44, Secretaría de Relaciones Económicas.

²⁶Ibíd.

²⁷“Menos independientes que el 15 de junio de 1977. Gran oferta de listas de izquierda”, *Campo Soriano*, 23 de enero de 1979, portada.

²⁸“¿Qué ofrece UCD al agricultor?”, *Soria, Hogar y Pueblo*, 23 de febrero de 1979, p. 2.

²⁹Archivo de UCD del AHP de Soria, número 3359, caja 25, Secretaría de Acción Electoral.

³⁰Archivo de UCD del AHP de Soria, número 3362, caja 28, Secretaría de Acción Electoral.

³¹Archivo de UCD del AHP de Soria, número 3361, caja 27, Secretaría de Acción Electoral.

³²Jonathan HOPKIN: *El partido de la transición. Ascenso y caída de la UCD*, Madrid, Acento, 2000, p. 135.

³³Silvia ALONSO-CASTRILLO: *La apuesta del centro...*, p. 258.

³⁴Archivo de UCD del AHP de Soria, número 3389, caja 46, Secretaría de Información.

³⁵“Escasa actividad de los partidos ante las elecciones municipales”, *Soria Semanal*, 17 de marzo de 1979, portada.

³⁶“Ayer se confirmó la democracia. Don José Luis Liso Marín, Alcalde de Soria”, *Soria, Hogar y Pueblo*, 20 de abril de 1979, portada.

³⁷“Víctor Núñez García, presidente por mayoría absoluta”, *Soria Semanal*, 28 de abril de 1979, portada.

³⁸Archivo de UCD del AHP de Soria, número 3362, caja 28, Secretaría de Acción Electoral.

³⁹Archivo de UCD del AHP de Soria, número 3335, caja 1, Secretaría de Organización.

⁴⁰Archivo de UCD del AHP de Soria, número 3363, caja 29, Secretaría de Acción Electoral.

⁴¹“Parlamentarios sorianos. Hoy, Juan Ignacio Sáenz-Díez, diputado por UCD”, *Soria, Hogar y Pueblo*, 15 de febrero de 1980, p. 7.

⁴²Archivo de UCD del AHP de Soria, número 3351, caja 17, Secretaría de Organización.

*Nota del autor. Sobre esta Tercera Asamblea Provincial celebrada el 18 de octubre de 1980, tan sólo hemos encontrado en el archivo esta “Lista de compromisarios para el Segundo Congreso Nacional de UCD”, Archivo de UCD del AHP de Soria, número 3353, caja 19, Secretaría de Organización.

⁴³“Cuarta Asamblea Provincial de UCD. Reelegidos Gabriel Cisneros y Félix Sanz Cilla como presidente y secretario”, *Campo Soriano*, 7 de julio de 1981, p. 9.

⁴⁴Archivo de UCD del AHP de Soria, número 3352, caja 18, Secretaría de Organización.

⁴⁵Archivo de UCD del AHP de Soria, número 3378, caja 44, Secretaría de Relaciones Económicas.

⁴⁶Archivo de UCD del AHP de Soria, número 3381, caja 47, Secretaría de Información.

⁴⁷“Cisneros defendió la coalición con AP”, *Soria, Hogar y Pueblo*, 8 de septiembre de 1982, p. 5.

⁴⁸“Presentación de las candidaturas de UCD por Soria”, *Campo Soriano*, 7 de octubre de 1982, p. 6.

⁴⁹“UCD unida bajo el liderazgo de Lavilla”, *Soria Semanal*, 26 de octubre de 1982, p. 11.

⁵⁰“El partido del Gobierno obtiene un solo escaño. AP-PDP y PSOE superan a UCD en Soria”, *Campo Soriano*, 29 de octubre de 1982, portada.

⁵¹“Modrego, Núñez Encabo y Cisneros diputados”, *Soria, Hogar y Pueblo*, 29 de octubre de 1982, portada.

⁵²Archivo de UCD del AHP de Soria, número 3366, caja 32, Secretaría de Acción Electoral.

⁵³Archivo de UCD del AHP de Soria, número 3353, caja 19, Secretaría de Organización.

⁵⁴“El domingo desapareció la UCD soriana”, *Soria, Hogar y Pueblo*, 2 de marzo de 1983, p. 7.

⁵⁵“García Royo anuncia que la integración de ex ucedistas en AP-PDP se analizará individualmente”, *Soria Semanal*, 12 de marzo de 1983, portada.

TALLER N.º 22

HISTORIA DEL COMUNISMO: NUEVAS TENDENCIAS

INTRODUCCIÓN, por *José María Faraldo y Thomas Lindenberger*

1. **IDEOLOGIZATION OF SCHOOL TEXTBOOKS' MASTER NARRATIVES FROM 1945 TO 1960S - THE CASE OF POLISH POLITICAL ACTORS SINCE THE SECOND WORLD WAR**, por *Maciej Chrostowski*
2. **SER MILITANTE EN LA TRANSICIÓN: EL IDEAL DEL BUEN COMUNISTA**, por *Laura Cruz Chamizo*
3. **MEMORIA COLECTIVA DE LOS COMUNISTAS ESPAÑOLES BAJO EL FRANQUISMO. ALCANCE Y MECANISMOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA MEMORIA CLANDESTINA**, por *Francisco Erices Sebares*
4. **A LA CAZA DEL ARCADE ROJO**, por *Diego Fernández Lobato*
5. **EL COMUNISMO VISTO POR AQUELLOS QUE DECIDIERON ABRAZAR EL FASCISMO. UNA PRIMERA APROXIMACIÓN**, por *Steven Forti*
6. **ÚTEROS AL SERVICIO DE LA PATRIA. LA PROHIBICIÓN DEL ABORTO EN LA RUMANÍA DE CEASCESCU**, por *Natalia Galán Armero*
7. **COMUNISMOS Y CULTO A LA PERSONALIDAD. EL CASO ESPAÑOL**, por *David Ginard Féron*
8. **LA CARTA Y LA MALETA. ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN COMUNISTA EN LA CIUDAD DE CÁCERES DURANTE LOS MESES DEL FRENTE POPULAR**, por *José Hinojosa Durán*
9. **THE "WINTER WAR" IN THE EYES OF THE IBERIAN PENINSULA STATES**, por *Bartos Kaczorowski*
10. **BEYOND TOP-DOWN AND BOTTOM-UP: COMMUNISM AS A NETWORK CULTURE OR THE TRANSNATIONAL PERSPECTIVES FROM BRITISH HISTORIOGRAPHY OF COMMUNISM**, por *Adrià Llacuna Hernando*.
11. **DEL COMUNISMO AL POSCOMUNISMO: UN VIAJE SIN RETORNO. EL CASO DE JORGE SEMPRÚN**, por *Felipe Nieto*
12. **MILITARES "DEMOCRÁTICOS" EN 1976, GENOCIDAS EN 1985: EL PARTIDO COMUNISTA DE LA ARGENTINA FRENTE AL JUICIO LAS JUNTAS MILITARES**, por *Mercedes Saborido*
13. **LAS LIGAS CAMPESINAS (Y COMUNISTAS) DE BRASIL: 1928-1947**, por *Leonardo Soares dos Santos*

HISTORIA DEL COMUNISMO: NUEVAS TENDENCIAS

Thomas Lindenberger
Zentrum für Zeithistorische Forschung

José M. Faraldo
Universidad Complutense de Madrid

El comunismo se ha convertido en un fenómeno histórico. Aunque indudablemente haya partidos, movimientos e incluso Estados que todavía se sigan considerando deudores o continuadores de dicho fenómeno, tanto lo que se denominó como movimiento comunista —procedente del tronco impulsado por el partido bolchevique y la Internacional Comunista— como los Estados denominados “del bloque del Este” —surgidos de la revolución de Octubre en Rusia y sus expansiones imperiales o por contagio—, han dejado de existir. Lo que haya ahora se puede denominar de muchos modos, pero se trata, en definitiva, de distintos movimientos sociales o políticos que reclaman esa herencia así como Estados procedentes de aquellos del “socialismo real” pero cuya situación política y, sobre todo, económica, es considerablemente distinta y a los que se puede con toda justicia considerar como algo nuevo. Es decir, que ya sin las urgencias de la Guerra Fría, hemos comenzado a historizar el comunismo, a investigarlo como fenómeno histórico.

Una definición de trabajo del «comunismo» podría ser la siguiente: se trata del movimiento político surgido de la revolución bolchevique —o golpe de estado leninista, según se mire— que tuvo lugar en octubre de 1917 y que, a lo largo del tiempo, consiguió extenderse en mayor o menor medida por todo el globo. El comunismo sería entendido, pues, como un movimiento político, vivo y activo tanto en democracias como dictaduras; quizá el primer movimiento de verdadero alcance global. Pero además —quizá sobre todo— el comunismo puede entenderse como una forma de gobierno, como la serie de regímenes de gobierno —llamados a menudo de «socialismo real»— que, comenzando con el caso del complejo Estado llamado Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, se multiplicaron por el globo. Por ello, investigar el comunismo es trabajar sobre ambos aspectos: un movimiento político y un tipo de organización estatal (con lo que esto conlleva: cultura, economía, política, sociedad...). Aún más. Dado que investigar el comunismo significa investigar Estados y territorios, ello añade

una tercera dimensión: analizar unas regiones geográficas concretas, su herencia cultural, sus condicionamientos históricos, geoestratégicos, políticos, económicos. En buena medida la investigación acerca de regiones históricas como Europa Oriental, Europa Central, Europa Sudoriental, los Balcanes, el Báltico, Europa Centro-Oriental ha desembocado, se ha confundido, con la investigación acerca del comunismo. Investigar sobre cualquier aspecto de la historia de estas regiones a partir de 1917 o 1945 —según casos—, significaba encontrarse inevitablemente con el comunismo y con el Socialismo de Estado. No olvidemos que «Europa Oriental» era la fórmula usada durante la Guerra Fría para definir a un territorio políticamente delimitado que incluía países que no habían sido nunca considerados como «Orientales» y que sin embargo se adscribían a una zona geográfica debido a su sistema político.

A esto es a lo que se dedicó el panel “Historia del Comunismo: nuevas tendencias”. Dentro de un contexto internacional, con aportaciones dedicadas a temas y países muy distintos, las ponencias de este panel permiten hacerse una idea muy acertada de lo que se está trabajando acerca del comunismo en España y fuera de ella. Hay así textos que analizan el papel de las policías secretas en los estados comunistas (Dragoș Petrescu, director del archivo de la Securitate en Bucarest y profesor de ciencia política en la universidad de la capital rumana), junto a otros que examinan las formas que adoptó el culto a la personalidad de los líderes en el comunismo español (David Ginard Féron de la Universitat de les Illes Balears) o las redes construidas por el comunismo británico a lo largo de su historia (Adrià Llacuna Hernando, de la Universidad de Barcelona). Aspectos generales del comunismo en su encarnación como Estado durante la Segunda Guerra Mundial (como el texto de Bartosz Kaczorowski, de la Universidad de Łódź, acerca de “la Guerra de Invierno y sus repercusiones en la Península Ibérica) se exploran al lado de otros que intentan comprender los vaivenes ideológicos del comunismo polaco en su manipulación de los libros escolares (la ponencia de Maciej Chrostowski, de la Universidad de Szczecin). Hay varios textos que giran en torno a la figura del militante desde aspectos profundamente biográficos (como el de Felipe Nieto, UNED, Madrid, acerca de la figura de Semprún), el de Steven Forti sobre los militantes comunistas pasados al fascismo, el de Laura Chamizo (Universidad del País Vasco) acerca de los militantes comunistas en la transición o el de José Hinojosa (Cáceres), que a partir de materiales internos del partido, analiza la militancia comunista en Cáceres antes de la guerra civil. Dos textos examinan en profundidad aspectos de memoria histórica, el de la profesora Cristina Petrescu, de la Universidad de

Bucarest acerca de la nostalgia del comunismo en Rumanía y el de Francisco Erice, de la Universidad de Oviedo en torno a la posibilidad de construir una memoria histórica en la clandestinidad. El texto de Natalia Galán (UCM) es una primera y a nuestro juicio lograda incursión, en los aspectos de género del estudio del comunismo: el problema de la prohibición del aborto en la Rumania de Ceaucescu. Diego Fernández Lobato (UCM) introduce el novedoso tema de la forma en que la cultura electrónica se comenzó a introducir en la URSS y los aspectos del ocio en una sociedad tardocomunista. Por último, dos excelentes papers nos presentan diversos problemas del estudio del comunismo en América Latina: el de Mercedes Saborido (Universidad de Buenos Aires) sobre la ambigua relación del PC argentino con el golpe de Estado de 1976 y el de Leonardo Soares dos Santos, (Universidade Federal Fluminense) acerca de las Ligas campesinas en Brasil, lo que nos lleva a considerar el aspecto del comunismo como fenómeno global.

IDEOLOGIZATION OF SCHOOL TEXTBOOKS' MASTER NARRATIVES FROM 1945 TO 1960S - THE CASE OF POLISH POLITICAL ACTORS SINCE THE SECOND WORLD WAR

Maciej Chrostowski
University of Szczecin

The new approach to study communism is to analyze the process of ideologizing the curricula and history textbooks against the background of the communist party's attitude towards the past. The analysis of propaganda in this article discusses a retrospective picture of the communist party at the end of the Second World War in Poland (Polish Workers' Party) and its armed wing (People's Guard / later People's Army). As communists took control over Polish territory in 1944, they tried to introduce into schools a mythologized narrative. The rash preparations for the start of the school year 1944/45, the resistance of the Polish Peasant Party, responsible for education for a short period, and the lack of new teaching materials, led to a coexistence of pre-war anti-Soviet textbooks narrative and new ideologized school programs. Later however, after the takeover of the education system by the communists and later the proclamation of socialist realism in Poland (1949), an "ideological offensive" was launched and Polish Worker's Party (PPR) found an important place in textbooks on the recent history. The takeover of the school historiography was completed in the early fifties with a preparation of a history textbook fully compatible with the Marxist ideology and adoption of dialectical materialism as a method of research by some Polish historians. A slow-paced distancing from this model and bringing the narrative closer to national issues began only after 1956.

The aim of this paper is to show various stages of ideologization of history teaching in Poland at the primary and secondary level after the World War II, its exemplification is the hardening of myths about the PPR. Another goal is to find a connection between the position of the party and the decisions of individuals and institutions responsible for the historical narrative in textbooks. The background to these decisions was formed by socio-political changes in the post-war Poland.

The whole period is characterized by a process of strengthening “peoples’ power” and attempts to authenticate its legitimacy. The ideologization of contents of history teaching was one of the instruments to achieve those aims. It should be noted that even after the war, same as before it, the ideology heavily influenced the shaping of personal attitudes. Ideological issues were also of primary importance in the Soviet Union, on which Communists in the satellite countries depended.¹ A conviction prevailed among the communists in Poland that a properly educated and indoctrinated person accepts the new authority. Ideology was therefore to fulfill many roles, it was assumed to be an indicator of social change and implementation of the values promoted by the new authorities.² The strict purpose of the Communists was therefore a necessity to implement dialectical materialism into school education, which allowed to adapt narration to the reality of the time.³ The issues of resistance and adaptation of textbook authors should be emphasized. Some of them treated new educational solutions with aversion, others, especially in the first period, did not know the assumptions of Polish communists, so they could not translate them into the content of textbooks. Sometimes authors expressed, at least officially, the faith in the new educational system, hoping to contribute to the reconstruction of the country and expand access to knowledge for young Poles, especially in the countryside, where the so-called *jędrzejewiczowska* reform in 1932, limited access to education.

Throughout the period mentioned in the topic, education remained a feature of the political system. The party was sending directives to historians/teachers, school principals, students, and even parents. The authorship of many concepts was anonymous, but if the party functionaries expressed themselves in educational matters, it was usually done in the interest of the party or on behalf of the institution, which they represented.⁴

However, there are clear internal turning points, which reflect changes in the position of the party regarding the interpretation of the past and, with some time shift, educational reforms and deeper changes in school textbooks. The post-war years, from 1944 to 1948, are characterized by the reconstruction of the educational system and attempts to dominate the education of history by the communists. The year 1949 is the beginning of socialist realism in Poland, the “ideological offensive” and the rise of the Stalinist propaganda. In the years 1956-1960, propaganda in the textbooks weakened and some of the historical truths were introduced to the curricula, including recent history of that time.

School textbooks, ministerial programs and curricula are the primary sources for the research. Other materials, which will be analyzed soon, are documents of the Ministry of Education, especially the committee responsible for opinioning textbooks before publishing and educational programs published in the materials from conferences or plena of the Central Committee of the Polish communist party (PPR, later PZPR).

Some of the documents produced by the PPR departments of propaganda or education had never been made public, because they not only presented falsification of history, but mainly showed disputes within the party, which could have impaired its monolithic image.

The formation and activities of the PPR, including announced declarations: founding and "What are we fighting for" from 01.03.1943, as well as activities of GL, were the indicator of changes in the narrative.

1944-1948

At the beginning of 1945, a few months after the fall of the Warsaw Uprising, Polish communists trained in the Soviet Union and those who were active in Soviet institutions during the so-called first Soviet occupation of eastern regions of the II Polish Republic in 1939-1941 came to Warsaw. Those people became the core staff of the Ministry of Education and were responsible for the first interpretations of history teaching in Polish education.⁵

Polish communists were hiding their official political program (educational curriculum had not yet been developed), because they were aware of the negative attitude of Poles towards the Soviets and because of Stalin's command.⁶ Their intention to indoctrinate the society ("to plow the soul of Polish teachers") was postponed until later because of the catastrophic situation in post-war Polish education and just begun the process of "strengthening the peoples' power". At the beginning of the first post-war school year 1944/45 in the liberated areas of the eastern Poland, teachers, due to lack of new textbooks, had to use the pre-war publications. The situation of that time is illustrated in the documents of the Department of Education (Polish Committee of National Liberation, PKWN), in which the Polish Communists exhorted educators to walk from house to house and ask for textbooks.

Also authorities' attitude to the people involved in professional history teaching was still liberal. An example for postponing the overtake of educational institutions by

the Communists may be the fact, that after the formation of Provisional Government of National Unity (TRJN) in June 1945, that was recognized by the Western Allies, Stanislaw Skrzyszewski (member of PPR) was removed from the position of Minister of Education and it was handed to Czeslaw Wycech of the Polish Peasant Party (PSL).⁷

The afterwards formed history curriculum for elementary schools and first class of junior high schools for the school year 1945/46 did not exceed caesura of September 1939. Only in geography classes the so-called "New Poland" could be discussed.⁸ The reason was not only the beginning of tabooing the school programs, but first of all the lack of suitable teaching material corresponding to the ideological assumptions at that moment.

A considerable part of Polish society accepted the new government, not only because of the Second World War trauma, but also because of the desire and faith in the reconstruction of the country, including education. However, this does not prove the social surrender. According to some researchers, there was still considerable potential for resistance among the Poles, but no one was able to generate adequate action to use it.⁹ At the same time authorities used the process of recovery from the pervasive poverty to impose informal moral and ethical obligations and obligation of solidarity on society, which was meant to lead to a stronger identification with the state authorities through a joint effort. Many people believed the new government cared about education, or did not see an alternative way to educate the young generation. They sent their children to schools, although they were aware of potential danger of atheisation and communist ideologization of the Polish schools. They even began to support the enforcement of compulsory education and took part in the fight against illiteracy.¹⁰

Schools were presented in official declarations of Polish Communists as a priority. Education of young generations, at least at the basic or technical level, was said to be one of the important targets for the authorities. At the same time shortening of compulsory education, should ensure quick training of new employees needed in the industry.

From unofficial documents it is clear that the government was aware of the relative reluctance of Polish society towards the Communists and of the range of influence of the Polish Underground State in the intellectual development of Poles. In reality, which party functionaries admitted only in the eighties, the priority was the control over the education system, making it easier to fight "for the souls" of Poles.¹¹

Often, however, ideological function of school was not hidden, what was characteristic for reality at that time, when ideology still played an important role. Ideological preparation of the teachers as a priority was clearly stated in the documents of training centers for teaching staff. Preparation on basis of merit, what was stated only in secret documents, was not that important.¹²

Communists' actions were caused not only by their desire to dominate education, but also to stifle the resistance among Poles, which was expressed in different ways. One of them was to preserve a positive image of the Home Army (AK) in communicative remembrance of Poles.¹³ Resistance was expressed also by the support for the Polish Peasant Party and the Catholic Church, actors that offered alternative system of values to that presented by the government.

Teachers' resistance was relatively clear until end of 1945. At the Congress of the Polish Teachers' Union (ZNP) in Bytom in November 1945 teachers clearly expressed their dislike of joining the communist party (PPR) and demanded the liquidation of the Ministry of Propaganda and Information as an office unnecessarily consuming paper, otherwise needed for the production of books and notebooks.¹⁴

PSL maintained its influence on the ZNP to mid-1946 only. The Communists infiltrated the Union more intensively to displace the PSL. Meanwhile the PPR did not lose the interest in schools, where basic party organizations (POP) were formed. In this context, the Union is considered to be politicized since the mid-1947.¹⁵ Weakening resistance was characteristic also for Czeslaw Wycech, Minister of Education in 1945-47, who slowly began to identify himself with the Communists.

Curriculum for history classes for three years' public schools for adults was established at that time (1946) and included facts about the period following 1939, however, role of the PPR in the Second World War or even the relevant role of the Soviet Union weren't indicated precisely. The "anti-Nazi alliance" was mentioned only in general terms. Only in the course entitled "Science of Poland and the modern world" more attention was devoted to the events after 1939. The PPR and GL are not listed, but was marked the forming of KRN (communist quasi parliament) and PKWN (quasi government).¹⁶ This curriculum thus confirmed the lack of discussion of the PPR in the historical school narration in 1946.

Coexistence of Communists and PSL, though the latter increasingly oppressed by the former, remained untouched until 1947 elections. After the elections Stanislaw Skrzyszewski (PPR) again took over the Ministry of Education. Party members however

were aware that they had no solid educational program. During the meetings of party authorities in April 1947 readiness to prepare educational changes, already labeled “ideological offensive”, was expressed. It was agreed that the Department of Education and Culture of the PPR would inform the institutions responsible for education of the then present beliefs of the party.¹⁷ Therefore a model of the direct impact on the interpretation of history was outlined. PPR was convinced that the introduction of Marxism to historical narratives, could not take place spontaneously, and should be based on Soviet patterns. By adopting Marxism the Communists guaranteed Poles a comprehensive development, and the means to achieve it was a revolution at all levels of social life.¹⁸

While taking over the education after World War II the Communists used the fact that schools in the interwar period were also highly ideologized. They implicated their activities in a pre-existing way of transmitting knowledge of history.¹⁹ At the same time they rejected the so-called pre-war school model (jędrzejewiczowski), but adopted another solution developed later, before the end of the war, including the practice of secret teaching during the war. They were aware that the small pre-war influence of Communists on the Polish education weakened almost entirely during the war, because a large group of teachers was involved in anti-Communist independence movements.

Making changes in education while cooperating with the prewar teachers was difficult to implement, it soon became apparent that they were not “progressive” and did not want to sign up for the party. Teachers who returned from exile behaved similarly. Against some “unorthodox” teachers Communists even used terror. A need for rapid training of new personnel arose. There were still very few teachers who belonged to the PPR, so Communists promoted the myth of “socially involved” teachers. Then, in secondary schools, new curricula were introduced in 1947 that matched the communist views. Not much later, the authorities felt confident enough to prepare a new cadre of teachers and start a “purification” of the teaching profession.²⁰

An example of a stand by the new government was the Board of the Polish Teachers' Union (ZG ZNP). This does not mean, however, that the Union supported the transformation of the historical narrative. Rather, it brings to mind saving the Union from total domination of the PPR. As time passed, however, some of the teachers joined the ranks of communists, seeing the new government as the sole guarantor of economic stability of Poland. Not without significance was also fear of reprisals towards teachers.

But only in the future we will understand the real impact of fear on the attitudes of teachers, since this is so far not fully explored.²¹

Most researchers agree that, from circa 1948, school became one of the fronts of the ideological struggle. Not only the content but also the language of materials was changed, which resulted primarily in the creation of a specific jargon (new speech). Some books, especially first editions, even contained brutal phraseology.

History classes were the first to suffer from ideologization recognized as an instrument for the legitimacy of the new state authorities. The background for such belief is to find in the Marxist ideology, which indicated that the logic of history speaks for the communist system. Simultaneously, the interpretation of history had to be constantly updated, so that the dominant issues of research satisfied current political needs.²² Although national, political and social identity results from the past, its determinant was supposed to be the history. The representatives of communist ideology chose determinants of identity, and they formed the canon of historical facts, which had to point to the proximity and legitimacy of ideals realized in People's Poland.²³

History was assigned, just before the end of the Second World War, with other functions, including justification of the need for political alliance with the Soviet Union, the legitimacy of the historical mission of the working class and its representation by the Communist Party, the use of the past as a factor permitting "to deal out justice", to judge the attitudes of individuals and social groups towards the state, country, nation and disadvantaged social classes, and also to emphasize arguments for the shape of post-war borders of Poland. History was so one of the fields in which a dispute about the shape of the present was waged.²⁴

Wladyslaw Gomulka, who later became the First Secretary of the Communist Party, at the Plenum of the Central Committee of the PPR in 1947 pointed out that the lack of adequate history textbooks, may not be a reason for suspending history teaching in the spirit of Marxism. This meant the above-mentioned institutional oversight over history teaching, inter alia by the departments of science by PPR/PZPR, where were determined ways, directions and problems in popularizing history. Questioned were, among others, old traditions, with simultaneously references to the "new" tradition and experience of Polish workers' movement and to the history of national liberation struggles, thereby creating a new canon of national heroes. The choice of "tradition" was made dependent upon the needs of current political practice²⁵ and frequently referred to the declaration from November 1943, "What we are fighting for", where

leftist genesis of PPR was stressed and only the relevant aspects of the party were selected. It was underlined, however, that history cannot be presented only as a history of PPR or AL, but the fight against the occupying German forces must be presented as a struggle of the entire nation.²⁶

In March 1947 the Education Section of the Department of Propaganda of the Central Committee of the PPR discussed what a curriculum should be – not only learning material for teachers, handbook of information for textbooks authors, but also for educational executive, which on this basis should evaluate teachers.

Guidance for historians included also the "Black book of Polish reaction" published in 1948. It was the effect of two years' work at the Department of History of the Party by the Central Committee of PPR. That book defamed Polish politics in exile and Polish Underground State and any signs of insubordination against the new power. PPR was mentioned only when it was necessary, and presented as the winning party. Content mostly focused on discrediting the AK. The book became a determinant for the direction of historiography in the next years.²⁷

At the same time communists were developing a network of institutional control of publications, including departments of PPR/PZPR (History of the Party, Propaganda), the office of censorship and also the Central Scientific Review Panel (Centralny Zespół Naukowy, CZN) at the Department of Education and Culture by the PPR, which was formed by the most important historians in the party. CZN had a huge impact on all activities and publications about history, and had an effect on education as a team of textbook "superreviewers". Marxist Association of Historia was also responsible for historiography and the supervision of the history writing in Poland, on the Soviet model, confirmed at the first postwar Congress of Polish Historians. At the Congress, as well as at subsequent similar meetings, communist historians criticized the weak ideologization of the historiography and all its variations. It should be noted, that Soviets did not agree to translations of the Soviet textbooks into Polish, that is why Polish communists had to create individual historical canons.

The first post-war books dealing with the modern history were written in such circumstances. Zhanna Kormanowa, a pre-war communist activist, after the war responsible for the interpretation of history in education, developed during her exile in the Soviet Union a history curriculum, which indicated the conditions to be fulfilled by the textbook and matched to the State of the communist system. Kormanowa demanded that in the new textbooks events that were until then the basis for Polish pride were

overvalued, and exposed the thesis that the future Poland's should be associated with friendship with the Soviet Union. Such and similar treatments created an unlimited catalog of issues for propaganda. Initially the outbreak of war in 1939 was emphasized but later Soviets ordered to marginalize it, as well as the date of 1918, because the establishment of an independent Polish state meant an end to the plans of creating Polish communist state. It should be noted that the history of workers movement was also subject to censorship, example of this is the "PKWN Manifesto", which was not originally disclosed in the textbooks. Instead, communists publicized appropriate comments.

At the same time Skrzyszewski, after re-taking of the Ministry of Education, withdrew permission for admission of earlier textbooks to schools. Forbidden studies were usually well written and easily-accessibly books. The reason for their withdrawal was, inter alia, an exposed role of the peasants, while role of the working class was underestimated, as well as the omission of the achievements of the so-called Soviet historical science.

In view of these events, it is easier to understand the changes in the content of school textbooks depicting the history of the PPR and GL / AL. It is worth quoting some phrases in subsequent editions of the history textbook for class IV by Maria Dłuska. In the introductions to the first and second edition (1947 and 1948) in the context of the Slavs living in present-day north-western Poland, the creation of Polish People's Republic on this territory and the political power of working class weren't mentioned.²⁸ Only in the 1949 edition the author mentions the rule of "the working people of the towns and villages", what should brought a positive effect on the agrarian reform and nationalization of industry. Also I Secretary Boleslaw Bierut was mention as an example of a person, who "comes from a poor peasant family, and in his youth was a laborer." The author also noticed the beginning of existence of the Polish People's Republic on 22 VII 1944, the date which was to be solemnly celebrated as the "Day of Rebirth".²⁹ This change in narration took place in accordance with the above mentioned political and educational background. It is clear that presenting the party and modern history took more and more place in the newest schoolbooks.

Released in 1948 textbook "History of Poland and the world" by Adam Przyboś is an example of mixing propaganda and objectivity. The chronological order and some facts were preserved, namely the fight of left-wing organizations after the description of independent groups, which started their operations in 1939. Section which describes the

PPR is entitled "Poland fights", while others titles' were more accurate and objective. In the first half of the text the date of establishment of the PPR was mentioned (January 1942), without explaining any background for its creation. It was a taboo that its first founders came from the USSR. First I Secretary was named as Marian³⁰ Nowotko, not Marcelli Nowotko. At the same time formed GL was described as an organization that focused on "the most militant democratic element", and which immediately began an armed struggle against the occupier. Members of the GL were thus elevated to the role of heroes. In fact, in many members of GL were often criminals, and the Guard carried out a number of robberies on local citizens and denunciations on Army soldiers to the German authorities. In the following pages, there is a close to the historical truth description of forming the AK and pro-exile political organizations. Then, for the first time in bold, the date of establishment the Polish Peasant's Army (PAL) was mentioned 04.07.1943, whose members entered the postwar Polish People's Army (LWP). The following parts described attempts to merge all military organizations, as well as conviction some politicians in exile, who were mentioned as "democratic", to join the Central People's Committee (CKL).³¹

In the chapter "New Poland" the author presents the creation of "democratic political representation", under the aegis of the PPR. In bold the author emphasized the date "December 1943", as the moment of adoption of the Home National Councils (KRN) declaration, which mentioned, among others, the PPR. The creation of the People's Army (AL), joined by the members of the GL, was described next. In the following section the creation of PKWN and taking sovereignty over AL, Polish Army in the Soviet Union and all the formations of the Underground State by KRN, were discussed.

The author pointed out in the text that the outbreak of the Warsaw Uprising occurred without the agreement with the AL. In the description of the struggles only the heroic defense of some districts was marked, before larger description of AL accession to the pro-Soviet Armed Forces (ZSZ). Those phrases should bring to students' minds a significant participation of the AL in the fights in Warsaw.³²

In the chapter "People's Poland Victory" a memorandum of the prime minister's Mikolajczyk presented in Moscow at the end of July 1944 was mentioned, in which the only officially recognized political force among Communists was the PPR.³³

In the book the state power was legitimized through the most important founding myth, that Polish Communists ally – the Soviet Union – drove the Germans out from

Poland. The argument about liquidation of exploitation was not used.³⁴ The fact that GL personated Socialist People's Guard was constantly overlooked.³⁵

Curriculum (1949) for 11 classes of general education, regarding history classes, provided the expansion of the PPR image. Except for KRN, it was recommended to discuss the formation of PPR, the person and the Secretary of Marcelli Nowotko and Chairman of the KRN, later I Secretary of PPR, Boleslaw Bierut. This part of the material referred to the alliance with the Soviet Union, therefore, the problem of resistance could be associated only with lefties formations. This confirms the recommendation for analyzing only members of the PPR and GL - Jan Krasicki, Hanna Sawicka and of the PPS - Stanislaw Dubois. They all were killed before the end of the war. Presentation of these persons is therefore a clear attempt to martyrdom of the members of the leftist resistance.³⁶

1949-1956

The main strike during the so-called "ideological offensive" took place in 1949. Polish Communists assumed, apart from politicization of education, a deep "reconstruction" of curricula.³⁷ This happened simultaneously with proclamation of socialist realism in culture, and therefore in history, of Poland. This period was also the peak of Stalinism in Poland, especially the need for so-called "ideological vigilance", which was associated with a strong implementation of the ideology into the social sphere.³⁸

In August 1949, the Secretariat of the Communist Party Central Committee appointed a group of party historians to prepare new textbooks. Zhanna Kormanowa was the team leader. Direct supervision of the group was held by Jakub Berman, who checked compatibility of the proposals with the Marxist narration. The result was a textbook "History of Poland 1864-1945", which met the requirements. It was until then the best textbook in terms of portraying the history of Poland as a way to communism. It should be noted that this book was an example of history textbook for secondary schools, which were more ideological and theoretical than these for the basic level.³⁹

Regarding the portraying of the fight of Polish lefties from the beginning of the war, the book presented resistance of "former KPP activists" and other "small groups" or "forces, which were supporting the PPR established at the beginning of 1942." PPR was therefore shown as a continuation of a Polish left-wing, whose members fought just

since the beginning of the occupation, what the title of the chapter, "The origins of the resistance", also meant to prove.⁴⁰

In one of the following chapters "Formation of Polish Workers' Party, people's Guard" PPR it was clearly described as "heir of the best traditions of Polish workers' movement". Its members were to be hardened in "class struggles". Here, for the first time, the party adopted a Marxist-Leninist ideology. Then some facts from the biography of the I Secretary of PPR - Marcei Nowotko - were described in terms of "communist tradition". The circumstances of his death were falsified, as the narrative stated that he was killed by "provocateur sent to the party by the reaction." In the following chapters the advantages of PPR in the national liberation and patriotic context: "fighting for national and social liberation, deeply patriotic" were listed. Also the party manifesto was quoted, in which the party leaders called for the fight against the occupier. The text of the proclamation highlighted the need for the unification of the workers' movement, what depicted the fragmentation of the left-wing in Polish underground.

The following paragraphs described the alleged martyrdom of PPR members, the "best" were to die at the hands of both Germans and the Home Army. GL partisans were described as guerrilla heroes. Their first armed action was mentioned, but the description was short and false. It wasn't mentioned that they didn't undertake any action and were disrupted by a German gendarmerie. The death of their commander, Franciszek Zubrzycki, was described as a murder by "Nazi thugs". In the following chapters several actions of the GL were described, such as sabotage of German activities, with total ignorance of heavy penalties borne by the local population. The attitude to the Communists - Poles should see the Polish Communists as a defender against the invader and "avenger" - was falsified. However, the main target of GL actions, were German transportation lines. In such cases the penalty was borne by the local population. The authors admitted that the main aim of GL activities was to destroy railway lines. The same falsification was used in descriptions of the attacks on German cafes and restaurants, in fact meaningless, entailing heavy losses among Polish hostages. In the textbook, in contrast to other previous editions, where no AK action was denied, only the heroic acts of the PPR were described. Description of the Warsaw Uprising was a clear propaganda against AK. Only at the end of the chapter the presentation of AL was included, but also in the martyrdom tone.⁴¹ the intensification of propaganda extolling the PPR and its armed wing was clearly visible. The change of the

narrative corresponds with the consolidation of communists' power in the late forties and severity of propaganda during the "ideological offensive". The textbooks contents remained consistent with the requirements from the "Black Book of reaction". The need of continuous ideological struggle was also shown, legitimizing state power. To create a legend of the PPR some facts were changed and heroic descriptions of GL were built. The propagandistic vision of the past was based on the false narration strengthened by the ideology. This was consistent with the assumptions of the Marxist interpretation of history, in which ideology played an important role.

In conclusion, it is worth mentioning the issue of human resources. Already in the early 1950s, most of new teachers came from the communists favored social groups: workers and peasants. The reason for this were, inter alia, spontaneous exchange of personnel, and the facts that part of the teachers left for economic reasons, because of repressions, shifts to the party or because they reached retirement age.⁴²

Meanwhile the Communist offensive in the area of reading had reached serious proportions. Only in 1952, they spent more than 3.5 million on titles associated with the teachings of Marx, Lenin, Stalin, or the history of the workers' movement.⁴³

At the same time there were difficulties with the introduction of the new content into textbooks. There was in fact a situation where the question of ideology was the priority, and the remaining content had to be reduced to a minimum. Therefore some shortcuts were used that actually hindered the introduction of certain ideological problems due to the narrow historical context.

Finally, during the First Methodological Conference in Otwock in 1952 it was confirmed that "Marxism-Leninism prevailed in the minds of the majority of participants and became a main scientific method for everyday life."⁴⁴

After Stalin's death in 1953, there were no major changes in education. The authorities continued to defend their position on ideologization. This can be explained by the by that time still unfulfilled expectations of the authorities and slow implementation of the changes. It is thus evident that the process of ideologization of education was not considered as completed. The situation was just opposite and other strikes against the remnants of the so-called bourgeois schools were conducted, which this time consisted of the removal of religious traces from schools.⁴⁵ Further changes in the content of learning materials were based on the results of audit visits. After these observations authors had to improve their textbooks.

¹J. Brynkus, *Komunistyczna ideologizacja a szkolna edukacja historyczna w Polsce (1944-1989)* [Communist ideologization and school education of history in Poland], Kraków, 2013, p. 10.

²E. ERAZMUS: *Propedeutyka nauki o społeczeństwie. Zarys metodyki* (Propedeutics of social science. Introduction to methodology), Warsaw, 1977, p. 34.

³BRYNKUS, p. 10.

⁴ See B. WAGNER: *Strategia wychowawcza w PRL* (The educational strategy in PRP), Warsaw, 2009.

⁵S. MAUERSBERG and M. WALCZAK: *Szkolnictwo polskie po drugiej wojnie światowej (1944-1956)* (Polish school system after the II World War), Warsaw 2005, p. 23.

⁶BRYNKUS, pp. 29, 210.

⁷BRYNKUS, p. 97.

⁸*Plany godzin i materiały programowe na rok szkolny 1945/46 dla szkół powszechnych i I-ej klasy gimnazjów ogólnokształcących* (Curriculum for the school year 1945/46 for primary schools and for I class of secondary schools), Warsaw, 1945.

⁹BRYNKUS, p. 39.

¹⁰T. Torańska, *Rozmowa z Jakubem Bermanem* (Interview with Jakub Berman), in T. TORAŃSKA, *Oni [They]*, Warsaw, 1989, p. 86.

¹¹BRYNKUS, p. 348.

¹²BRYNKUS, p. 97 and W. CHMIELEWSKI: *Kształcenie nauczycieli w okresie ideologizacji szkolnictwa (1944-1956)* (Education of teachers in the time of school ideologization), Warsaw 2006, pp. 11, 23.

¹³Zob. Bernhard CHIARI and Jerzy KOCHANOWSKI (ed.): *Die polnische Heimatarmee. Geschichte und Mythos der Armia Krajowa seit dem Zweiten Weltkrieg*, Munich, 2003.

¹⁴CHMIELEWSKI, pp. 27-29.

¹⁵BRYNKUS, p. 111.

¹⁶*Plan godzin i materiały programowe dla 3-letnich szkół powszechnych dla dorosłych* (Curriculum for 3-years primary schools for adults), Warsaw, 1946.

¹⁷*Protokoły posiedzeń Biura Politycznego KC PPR 1947-1948* (Minutes of Political Bureau of PPR Central Committee meetings), oprac. A. KOCHAŃSKI, Warsaw, 2002, p. 53.

¹⁸BRYNKUS, p. 49.

¹⁹BRYNKUS, p. 95.

²⁰See K. KOSIŃSKI: *O nową mentalność. Życie codzienne w szkołach 1945-1956* (For the new mentality. Everyday life in schools), Warsaw, 2000.

²¹BRYNKUS, p. 96-97.

²²M. ORZECZOWSKI: *Rewolucja. Socjalizm. Tradycje. Przeszłość narodowa i tradycje w myśli politycznej rewolucyjnego nurtu polskiego ruchu robotniczego* (Revolution, Socialism. Traditions. National past and traditions in political thought of revolutionary stream in Polish workers' movement), Warsaw, 1978, p. 205 and R. STOBIECKI: *Historiografia PRL. Ani dobra, ani mądra, ani piękna... ale skomplikowana. Studia i szkice* (Historiography of the Peoples' Republic of Poland. Neither good, nor clever... but complicated. Study and sketches), Warsaw, 2007, p. 44.

²³STOBIECKI, p. 44.

²⁴BRYNKUS, p. 207 and ORZECOWSKI, pp. 179-186.

²⁵ORZECOWSKI, pp. 151-156.

²⁶BRYNKUS, p. 219.

²⁷See W. BIENKOWSKI i in.: *Czarna księga reakcji polskiej 1939-1945* (Black book of Polish reaction), Warsaw, 1948.

²⁸M. DŁUSKA: *Z naszych dziejów. Podręcznik historii dla szkoły powszechnej* (From our history. Textbook for primary school), Warsaw, 1947, p. 3 and id.: *Z naszych dziejów. Podręcznik dla IV kl. szkoły jednolitej* (From our history. Textbook for 4th class of integrative school), Warsaw, 1948, p. 3.

²⁹Id.: *Z naszych dziejów. Podręcznik dla IV kl. szkoły podstawowej* (From our history. Textbook for 4th class primary school), Warsaw, 1949, p. 3.

³⁰Marian was an alias.

³¹A. PRZYBOŚ: *Historia Polski i powszechna* (History of Poland and the world), Toruń, 1948, pp. 30-34.

³²Ibid., pp. 46-49.

³³Ibid., p. 50.

³⁴ORZECOWSKI, p. 151.

³⁵BRYNKUS, p. 30-34.

³⁶*Program nauki w 11-letniej szkole ogólnokształcącej. Projekt Historia* (Curriculum for 11-classes school of general education. Subject history), Warsaw, 1949.

³⁷KOSIŃSKI, pp. 62-64.

³⁸ORZECOWSKI, pp. 203-204.

³⁹BRYNKUS, p. 282.

⁴⁰KORMANOWA: *Historia Polski 1864-1945* (History of Poland), pp. 438-439.

⁴¹KORMANOWA: pp. 459-495.

⁴²CHMIELEWSKI, pp. 44-55, 177.

⁴³BRYNKUS, p. 49.

⁴⁴The article was signed by the one of the most noted Polish historians Tadeusz Manteuffel and the main party historian Żanna Kormanowa. See T. MANTEUFFEL and Ż. KORMANOWA: *Pierwsza Konferencja Metodologiczna Historyków* (First Historians Conference of Metodology), Trybuna Ludu 34 (1952).

⁴⁵Z. OSIŃSKI: *Nauczanie historii w szkołach podstawowych w Polsce w latach 1944-1989* (Teaching history in primary schools in Poland), Toruń, 2006, p. 27, 37.

SER MILITANTE EN LA TRANSICIÓN: EL IDEAL DEL BUEN COMUNISTA

Laura C. Cruz Chamizo
Euskal Herriko Unibertsitatea

Introducción

Uno de los aspectos más interesantes y determinantes, en mi opinión, de la transición a la democracia en España es que fue un momento en el que el país tuvo que plantearse cómo se conformarían el Estado y el modelo social a partir de ese momento, y por ello una parte importante de la sociedad realizó un intento de imaginar un modelo de sociedad distinto, alternativo al existente. En este sentido, es especialmente interesante la construcción consciente y deliberada de un nuevo imaginario colectivo por parte del sector de la sociedad comprometido con romper con la etapa anterior, dentro de tradiciones ideológicas y doctrinales como las de las organizaciones antifranquistas, que en esos momentos no sólo pugnaban contra el modelo franquista, sino entre sí, por la prevalencia de sus discursos. Me interesa determinar las características del ideal de militante construido por las cúpulas de estos partidos, a través de qué medios trataron de difundirlos a su militancia y hasta qué punto estos mensajes fueron interiorizada por los y las propios/as militantes.

Parte de la teoría del socialismo insistía en que, además de la revolución política y económica, también era necesaria una revolución de las costumbres para poder llegar realmente a un mundo socialista. Consideraban el mundo burgués como obsoleto, demasiado centrado en los derechos y libertades de los individuos, por lo que era necesario crear a nuevos hombres y mujeres que vivieran bajo principios renovados. De esta manera, cada una de las culturas políticas que derivaron del socialismo añadiría consideraciones morales a sus discursos con implicaciones políticas, económicas y sociales. Como queda de relieve a través de la prensa del partido, el Partido Comunista de España compartía esta pretensión de que sus postulados teóricos llegaran incluso a las vidas privadas de sus militantes y un referente muy importante para esto fue el modelo soviético, donde durante la primera década tras la Revolución de Octubre se

trabajó mucho teóricamente y se hicieron muchos experimentos para la creación del “hombre nuevo”.

En esta comunicación analizaré brevemente el ideal de militante del Partido Comunista Español durante la Transición Española (1975-1982), entendiendo al Partido Comunista como parte de una cultura política específica generadora de símbolos, discursos, genealogías, costumbres, y rituales que marcaba la visión que sus militantes tenían del mundo, lo cual influyó tanto en el ámbito público como en el privado en las vidas de los y las militantes de base.

Marco teórico

El trabajo de investigación del que surge esta comunicación se ha realizado siguiendo las premisas de diferentes tendencias metodológicas: la historia de las culturas políticas, la historia de las emociones, y la historia de género. En primer lugar, parto de la definición propuesta por Serge Berstein de las culturas políticas como

“un sistema de representaciones basado en una cierta visión del mundo, en una lectura insignificante, si no exacta, del pasado histórico, en la preferencia por un sistema institucional y por una sociedad ideal, conforme a ciertos modelos, y que se expresa por medio de un discurso codificado, de símbolos, de ritos que la evocan sin que sea necesaria ninguna otra mediación. Ese sistema es portador de normas y de valores positivos que lo vinculan a esa cultura y constituye de ese modo la vara con la cual se mide toda acción y toda postura políticas”¹.

Este trabajo se sitúa en la tendencia reciente de los estudios relacionados con culturas políticas en prestar más atención a los espacios de vida e interacciones cotidianas, por influencia de la sociología francesa, y sobre todo de Jürgen Habermas, debido a sus cuestionamientos sobre la esfera pública y su papel en el desarrollo histórico de las democracias occidentales². Norbert Lechner, por su parte, subraya cómo los discursos provenientes de los grupos de poder tienen incidencia en la organización de la vida cotidiana de la gente, y, al mismo tiempo, los seres con menos poder también crean diariamente discursos y modelos de orden, actitudes en torno al ejercicio de la autoridad y a la relación con el poder (en el hogar, la relación de pareja, el funcionamiento interno de la familia...)³. Siguiendo estas premisas, entiendo a los y las

militantes de la izquierda antifranquista como individuos que comparten un sistema de significados que articula su visión de la realidad. Este sistema de significados común tiene la intención de crear un sentimiento de pertenencia que vaya más allá del compromiso político en la vida pública y que se refleja en la vida privada de estos y estas militantes. Todos estos aspectos forman parte del marco discursivo de esta cultura política, según el cual sus integrantes se relacionaban con su entorno y se diferenciaban de quienes no militaban en su partido político, condicionando su visión del presente, pasado y proyecto de futuro común⁴. Finalmente, y a pesar de la pretensión de cada cultura política de crear un marco conceptual diferenciado, hay que tener en cuenta que no son capaces por sí solas de autoabastecerse culturalmente de forma completa, siendo siempre influenciadas por las otras estructuras culturales que las engloban e influyen⁵, por lo que al estudiar a estos y estas militantes debe hacerse teniendo en cuenta al resto de la sociedad española del momento.

Paralelamente, considero que los conceptos y metodologías derivados de la historia de las emociones y los afectos constituyen un aporte a tener en cuenta en el estudio de las culturas políticas. Esta corriente metodológica es especialmente útil para mi análisis, ya que me lleva a afrontar dualismos inscritos en nuestra cultura. Principalmente, me parece una metodología muy útil para cuestionar la dualidad público/privado, ya que, a mi parecer, no son espacios tan separados como tradicionalmente han sido considerados, sino que más bien tienden a solaparse. Asimismo y siguiendo a Clough y Halley, para conseguir un análisis lo más completo posible al teorizar lo social es necesario incluir el análisis de los aspectos afectivos involucrados, y generar un “giro afectivo”⁶, centrándose en las emociones y la capacidad de afectarse mutuamente que tienen los seres humanos, entendiéndolas como dinámicas y construidas culturalmente. Así, teniendo en cuenta que la lógica en la que se mueven los individuos se basa en la racionalidad que adquieren a través del aprendizaje sistemático de una serie de prácticas emocionales, considero que es un aspecto vital en la agencia humana que no debe ser ignorado en el estudio de la Historia.

Por otra parte, para poder analizar estos discursos normativos y su recepción de manera más completa, es necesario tener en cuenta cómo la concepción de lo que debía ser “un buen militante” estaba atravesada por unos determinados ideales de feminidad y masculinidad. Siguiendo el giro epistemológico que trajo consigo la crítica del feminismo al estudio de la Historia, considero al género como una construcción cultural e histórica, variable en el tiempo y el espacio. Al mismo tiempo, las relaciones de

género también son procesos históricos que afectan tanto al ámbito privado como al público de las vidas de las personas. El análisis de este trabajo se lleva a cabo siguiendo la proposición de Joan W. Scott de considerar el género como una categoría útil para el análisis histórico⁷, ya que sirve para explicar la Historia teniendo en cuenta que los sujetos históricos tienen diferentes experiencias de vida y prácticas sociales en función de su diferente identidad de género (así como, según vengo señalando, de otras categorías como la sexualidad, la raza o la clase). Es por esta razón por la que para este trabajo los conceptos de “feminidad” y “masculinidad” son de vital importancia, entendiéndolos como categorías identitarias no estáticas, es decir, en continua negociación en cada espacio y tiempo histórico. En el caso de la cosmovisión del movimiento obrero, el sujeto político se construyó en torno a un ideal masculino, considerando los temas concernientes a los hombres como universales, mientras que los temas relacionados con las mujeres eran específicos de su género, por lo que alrededor de estos se creó un debate llamado “la cuestión de la mujer”, “la cuestión femenina” o también “la cuestión aplazada o secundaria”, debido a que la visión clásica marxista consideraba que la “problemática de la mujer” se solucionaría automáticamente tras la revolución. A esta concepción del género Judith Butler aporta otra dimensión: la performatividad. Butler plantea que el género y el sexo se construyen continuamente de manera performativa, esto es, se construye mediante un *hacer* más que un *ser*, es decir, mediante una repetición constante de lo que se supone que tiene que ser tanto el sexo como el género. El concepto de performatividad también puede servirme para explicar la identidad de los y las militantes, ya que mediante la repetición de una serie de ritos, discursos, símbolos, etc., ellos y ellas se reafirmaban en su identidad como militantes y se distinguían de quienes no lo eran.

Medios de difusión de los ideales del partido

Las directrices para el adoctrinamiento de la militancia se realizaban desde el comité central, pero en la práctica y, sobre todo en la etapa de clandestinidad, esto era algo difícil de controlar y cada comité o célula organizaba sus propios cursos de estudio. Se cuidaba mucho que se entendieran de manera “correcta” las enseñanzas de Lenin y otros padres del marxismo mediante seminarios de formación⁸ y a menudo el partido produjo cuadernos en los que se resumía y glosaban los conceptos del marxismo que consideraban indispensables. Entre estos últimos, se encuentra una serie editada en los

años setenta llamada *Cuadernos de educación política*, que reunían las ideas clave del marxismo. La serie consistía en pequeños libretos bajo los títulos *¿Qué es el marxismo?*, *El materialismo dialéctico*, *La base material de la sociedad*, y *Los monopolios*. En esta línea, el medio de masas que cumplió un papel mayor como herramienta socializadora fue la Radio España Independiente (conocida como “La Pirenaica”), creada en 1941, manteniendo sus emisiones hasta 1977. Además de ofrecer una programación didáctica y potenciar lazos entre sus oyentes, los propios militantes tenían espacios de actuación en la emisora a través de la prolífica correspondencia que les llegaba desde lugares muy diversos, tanto de militantes dentro de España como en el exilio⁹. Otra herramienta fundamental para la difusión de estas ideas fue la prensa del partido, especialmente *Nuestra Bandera* y *Mundo Obrero*. La primera era la revista teórica y política del partido, donde se debatían temas más relacionados con la ideología, mientras que el segundo, controlado por el comité central, era el periódico de difusión del partido, que de 1978 a 1980 contó con tiradas diarias además de semanales.

Uno de los principales mecanismos de expresión y de cohesión colectiva para poder crear o perfilar los elementos definidores de esta cultura política fueron los actos políticos ritualizados promovidos por el partido. Desde los medios previamente descritos, el comité central instaba a sus militantes a que participaran en este tipo de actividades como muestra de su lealtad al movimiento. En este sentido, destacan las grandes manifestaciones, las celebraciones de fechas y aniversarios de raíz reivindicativa, o los congresos y las fiestas de la organización. Pero también hay que tener en cuenta las actividades que los y las militantes realizaban por cuenta propia, como la compra de la prensa editada por el partido como *Mundo Obrero* y *Nuestra Bandera*, la correspondencia de militantes con los editores de estos, la lectura de ciertas obras claves del pensamiento marxista, etc.

Entre los espacios y eventos ritualizados en la cultura política comunista destacan las Fiestas del PC, inspiradas en las fiestas italianas, celebradas anualmente en España desde 1977. Se trataba de congregaciones en grandes espacios abiertos, como la Casa de Campo (caso de la fiesta de 1978), donde se reunían militantes y simpatizantes de todo el país. Se realizaban allí actividades culturales, con *stands* de música, comida y bebida, e incluso cine (español, social y de humor)... Además de servir de espacio de socialización, la celebración de estas fiestas, así como otros eventos lúdicos que celebraban en el año nuevo, incluso en la clandestinidad, estas celebraciones perseguían

un fin recaudatorio y, de hecho, se consideraba que para que una fiesta de este tipo fuera un éxito, debía arrojar también beneficios económicos¹⁰.

Sin embargo, no hay que olvidar que los y las integrantes del Partido también participaba en las fiestas populares, en las romerías, en las ferias, por no hablar de la pervivencia de los trabajos colectivos de origen rural, las reuniones de vecinos, las comidas y banquetes comunitarios, las veladas artísticas... Otro lugar dedicado al ocio en el que solían socializar los obreros era el bar, donde frecuentemente, y sobre todo a principios del periodo, estaba mal vista la presencia de las mujeres. A pesar de que en un principio estas actividades no guardaran relación con el partido, los miembros del mismo tendían a conocerse y celebrar conjuntamente estas actividades, en “unos espacios físicos de sociabilidad que ayudaron a establecer una red de relaciones humanas complejas que superaban la utilidad aparente de los mismos”¹¹.

Con la legalización del partido comunista vino la visibilidad y proliferación de agrupaciones dentro del mismo, que debían ser “centro de vida cultural, estimulador de la conciencia y cohesión de clase del partido, de difusión de la conciencia socialista y revolucionaria”¹². Ahora correspondía a estos centros asumir la función de educador colectivo y familiarizar a todos los miembros con el método marxista de interpretación de la realidad y de crítica de la sociedad capitalista. En estos centros se fomentaría el debate político e ideológico permanente y se velaría por difundir “las ideas del socialismo y el comunismo; la aspiración a la libertad, la solidaridad y la igualdad, combatiendo las de las clases dominantes en su campo de acción”¹³.

Los propios militantes, en su quehacer cotidiano, también representaron un medio de difusión de los principios comunistas:

“En varios puntos militantes sin trabajo o que cuentan con tiempo para ello, se han ocupado de visitar al mayor número posible de camaradas de la agrupación a la que pertenecen, comprometiéndose a hacerles llegar diariamente el diario MUNDO OBRERO y el semanario, pasando a cobrarlo al final de la semana. De esta forma se consigue, además de aumentar la difusión de nuestra prensa, mantener un contacto periódico con ellos. La visita del fin de semana para cobrar el diario, da pie para conversar o discutir”¹⁴.

El ideal de militante

A través de estos diversos medios, el PCE transmitió a sus militantes los principios propios de la doctrina marxista, pero no sólo en su dimensión política, también en aspectos morales, culturales y de género. Pero, además, el propio contexto del PCE a lo largo de la transición a la democracia hizo que en su ideal de militante se reinterpretaran estos postulados clásicos, o que incluso tuviera características propias.

Una vez legalizado, en los estatutos del PCE de 1978 y 1981, el comité central definía a sus militantes como sujetos de una serie de obligaciones y derechos para con el Partido. Como parte de sus derechos se encontraba la posibilidad de cuestionar las decisiones tomadas por los y las dirigentes del Partido, pero el o la militante también podía participar en la elaboración de estas políticas a través de la agrupación y órganos a los que perteneciera. Al mismo tiempo, tenía derecho a ser informado/a de manera regular de los acuerdos y orientaciones de los órganos de dirección y de la actividad del Partido, podía elegir y poder ser elegido/a a los órganos dirigentes, etc.¹⁵. Además de estos derechos, también tenían una serie de deberes, ya que se les instaba a participar activamente en las reuniones de su agrupación, colaborar con el Partido asumiendo tareas voluntariamente, pagar regularmente sus cuotas (en ocasiones se llegaba a decir que la recaudación del dinero “honraba” al militante¹⁶) y esforzarse por atraer al Partido “a los mejores hombres y mujeres de la clase obrera y del pueblo”, así como defender al partido de todo ataque, entre otros¹⁷. Adicionalmente, desde el comité central se manifestaba la obligación de la militancia de conocer la línea política del PC para poder aplicarla justamente a través de la lectura y difusión de la prensa del Partido¹⁸.

En cuanto a los principios morales que “el buen comunista” debía cumplir, debían basarse en los valores éticos propios de la cultura política marxista, como la sinceridad y la honradez con el Partido, o la lealtad y solidaridad con los camaradas y trabajadores. Pero quizá la cualidad más importante que debían tener los y las militantes comunistas era la disciplina, tema que contaba con un apartado propio en los estatutos. Los y las militantes debían ser disciplinados independientemente de sus responsabilidades, ya que la disciplina era considerada “un factor fundamental de la capacidad, fuerza y prestigio del Partido”¹⁹. Esta disciplina se basaba en la aceptación consciente y voluntaria del programa y los estatutos vigentes, cuya inobservancia podría llegar a sanciones, aunque sólo después de haberse producido un diálogo al respecto.

No obstante, el hecho de que fueran militantes disciplinados no quiere decir que aceptaran las direcciones de la cúpula del Partido sin cuestionarlas, ya que a menudo ejercían su derecho a opinar sobre las decisiones políticas del comité central, aunque tuvieran que hacerlo acatando las directrices y decisiones adoptadas por el Partido. Esta actitud participativa que se fomentaba desde los mismos estatutos quedaba reflejada sobre todo en las discusiones previas a los congresos, en las que se discutían las tesis propuestas por el comité central²⁰. Aquellos y aquellas integrantes del Partido formados políticamente en la lucha contra la dictadura en los “nuevos movimientos sociales”, como el feminismo, estaban más acostumbrados al debate y prácticas políticas participativas. Otra parte importante de la militancia, en cambio, se había formado en la rígida disciplina tradicional, con una identidad y una cultura comunista más clásica y con un profundo vínculo sentimental con la URSS²¹. Un aspecto heredero del modelo soviético, por ejemplo, sería el culto al trabajo, que tuvo un gran impacto en el imaginario colectivo comunista a nivel internacional, como ocurrió en España.

Otros principios como la devoción al Partido, el espíritu de sacrificio, el anti-individualismo y el hiperactivismo constituían elementos que redefinían la propia identidad de sus miembros y su manera de relacionarse con los demás. La prensa del Partido animaba a sus lectores y lectoras a que experimentaran su militancia de esta manera, por ejemplo en la recomendación de libros de esta temática, como *La revolución de la vida cotidiana*, de Ágnes Heller, de especial interés porque centraba su análisis

“en los comportamientos éticos de las personas, un aspecto poco tratado en el marxismo y que adquiere su mayor importancia cuando consideramos que el socialismo no es sólo una transformación económica de la sociedad, sino que incluye también un cambio de las formas de vida”²².

Y es que la revolución socialista debía pasar por la “transformación de la vida social, a través de los cuales, irán creándose las condiciones para un modo de vida distintos, una forma superior de relaciones humanas”²³. Para 1981, la importancia de transformar la vida cotidiana para poder transformar la sociedad aparecía en los estatutos del Partido:

“Luchamos por la creación de una nueva cultura, la cual encontrará todo su desarrollo en la sociedad comunista, pero que debe hacerse presente ya tanto en la actividad creativa como en la misma transformación de la vida cotidiana. Son rasgos de esta nueva cultura: la iniciativa creadora y pluralista liberada de todo dirigismo, la emancipación de las relaciones de dominio y autoridad, el espíritu de colaboración frente a la competitividad, el antipatriarcalismo, la superación de la división de la sociedad en clases (...). La realización de ese proyecto cultural es inseparable de nuestro proyecto político”²⁴.

Por ejemplo, en esta transformación de la vida privada, dentro de la cultura marxista, el consumo de drogas era un tema muy criticado, partiendo de la idea de que los excesos desviaban a las personas del ámbito intelectual y, por tanto, del camino a la emancipación. Coincidiendo con este principio, en ocasiones se publicaban artículos en *Mundo Obrero* advirtiendo a sus lectores de los peligros que conllevaba el consumo de drogas. Estas críticas al consumo de drogas se endurecían en el caso de los jóvenes. De hecho, el capítulo de los estatutos de 1978 centrado en la juventud, recogió la intención del comité central de “realizar un amplio debate sobre fenómenos y actitudes no suficientemente clarificadas, como por ejemplo, la droga”²⁵. En 1980, este diario se hacía eco de las desventajas de fumar tabaco, y recomendaba a los fumadores que lo dejaran, o, en su defecto, que redujeran su consumo²⁶.

En esa definición del militante comunista, dentro del ámbito privado, la adopción de un determinado lenguaje común se constituyó en una pieza crucial. La introducción de una serie de cambios lingüísticos era expresiva, desde esta perspectiva, de la metamorfosis ideológica hacia el comunismo, de la integración en su cultura política. El código lingüístico del partido quedó implantado en estos militantes mediante la recepción de los discursos a través de la prensa, congresos, cursillos de formación, libros de adoctrinamiento, círculos de discusión y conversación entre militantes... Muchas de las cartas redactadas por militantes a *Mundo Obrero* o la dirección del PCE se despedían con la expresión “saludos comunistas”, o mantenían el tradicional “camarada” como apelativo, creando un vínculo identitario a través del uso de un vocabulario común distintivo y con alta carga ideológica. Otro aspecto a subrayar del código lingüístico que se utilizaba en la prensa del Partido era la tendencia a homogeneizar identidades, al hablar de colectivos en forma singular: “la mujer”, “el pueblo”, “el hombre”, “el obrero”, “la clase trabajadora”. Por otro lado, palabras como

“sistema”, “clase social”, “clase obrera”, “estructura”, “burguesía” o “coyuntura” pasaban a formar parte del vocabulario de los y las militantes comunistas, a la vez que aquellos y aquellas de sensibilidad feminista también empezaron a usar términos como “patriarcado”, “doble jornada” y “liberación sexual”.

Desde sus orígenes, el lenguaje comunista tuvo un carácter vehemente, de lucha y confrontación, intentando provocar una reacción de la sociedad civil y del sistema que criticaba. En el caso del comunismo antifranquista, este lenguaje debía adecuarse primero a la clandestinidad y la dureza de lucha en contra de la dictadura. Este aspecto reivindicativo e incluso violento del lenguaje se extendía también a la cultura iconográfica del Partido, pudiendo ser apreciado en imágenes, fotografías y cuadros reproducidos en las publicaciones de la organización. No obstante, a medida que avanzó el tiempo, el léxico tuvo que adaptarse a la progresiva moderación de este partido.

Sin embargo, algunos conceptos marxistas como “abolición del Estado” y “dictadura del proletariado” seguían siendo utilizados, incluso después de que el Partido defendiera la necesidad de pasar por una etapa de democracia parlamentaria en el camino para alcanzar el socialismo. Giaime Pala ha sugerido que estas contradicciones se deben a que la dirección era consciente de que esta terminología estaba muy consolidada entre las bases²⁷, que servía para afianzar su identidad comunista.

Otro aspecto importante de la identidad comunista fue el peso de la dimensión internacionalista, presente en toda su doctrina. A través de la atención que se prestaba a la militancia comunista en la emigración²⁸, con constantes alusiones en su propaganda y en la prensa, se puede apreciar que el Partido quería mantener este rasgo identitario entre sus militantes. En este sentido, destacan los especiales publicados dentro de los números de *Mundo Obrero* desde 1975 hasta 1977. En esta sección, se hacía constante referencia a manifestaciones que se realizan en otros países europeos a favor de la democracia en España, de la amnistía, de la mejora de la situación laboral y de los derechos civiles. Otro aspecto relacionado con este tema que destacaba el Partido era la solidaridad con otros países comunistas o pueblos que luchaban la liberación nacional: a lo largo del periodo se hacían constantes alusiones a los regímenes de Cuba o China, y en menor medida, de la URSS, debido al distanciamiento político entre el PCE y el Partido Comunista de la Unión Soviética desde finales de los sesenta. Al mismo tiempo, eran constantes los mensajes de apoyo desde la prensa del Partido a países como Nicaragua, Vietnam, etc. Así, los y las militantes del PCE debían mantenerse

informados de la situación del movimiento obrero, no sólo dentro de España, también en el resto del mundo.

Al mismo tiempo, en la construcción de esta identidad común, fue crucial una determinada visión no sólo del futuro y del camino que había que recorrer hasta alcanzarlo, sino también del pasado. A lo largo de la dictadura franquista y en los primeros años de la Transición fueron muy importantes para la identidad comunista la memoria de la guerra civil, de la clandestinidad²⁹, la lucha armada o el exilio, tanto que incluso ha llegado a considerarse como agente vertebrador de esta cultura³⁰. De hecho, la noción de lo histórico como pieza central de su cosmovisión era común a aquellas culturas políticas que surgieron de la tradición marxista, cuyo uso facilitó enmarcar sus experiencias individuales, pudiendo actuar colectivamente ante situaciones como el exilio, la clandestinidad o determinadas condiciones de lucha.

Manteniendo presente las tradiciones de tiempos anteriores, se trató de crear un sentimiento de pertenencia a partir de una visión común del pasado, expresada a menudo en la forma de reproducción de símbolos y referencias culturales. Por ejemplo, tras la legalización se editaron cancioneros que recogían cantos de las brigadas internacionales, himnos revolucionarios de la tradición comunista... Desde la dirección del Partido se reforzaba esta identidad en el recuerdo del pasado, como pudo observarse en el “culto a Dolores”³¹. Esta especie de “culto a la personalidad” de la líder comunista se puso de manifiesto continuamente desde la misma guerra civil, y en la Transición destacan las celebraciones de su 80.º aniversario en Roma, en diciembre de 1975 (donde se repetían frases como “¡Mientras Dolores Ibárruri no pueda hablar libremente en Madrid, eso querrá decir que el franquismo no ha desaparecido!”)³², así como su retorno del exilio a Madrid en 1977.

Sin embargo, y aunque sin abandonar la memoria del antifranquismo, los cambios de dirección del Partido a favor de la “política del consenso” y sus aspiraciones electorales en vísperas de la legalización hicieron que se intentara presentar una imagen del Partido más centrada en el presente y en el futuro. Este cambio, fundamentado en la idea de superación colectiva del conflicto y suavizando la imagen más reivindicativa que reclamaba ruptura con la etapa anterior, supuso “la neutralización de la memoria colectiva de los vencidos”³³. Este “olvido selectivo instrumental”³⁴ tendría como fin conseguir el mayor número de afiliados posible para poder tener una mayor representatividad en el gobierno y poder así tener influencia en la situación política del país.

Y este giro tuvo repercusiones profundas en la construcción de la figura del militante comunista, que abandonaba parte de sus características clásicas para mudar en un nuevo tipo de activista político. Por ejemplo, en el caso de que miembros del Partido pertenecieran a un sindicato u otra organización de masas, desde los estatutos se les instaba a “servir de ejemplo” a los demás asociados, insistiendo en el “espíritu abierto y unitario y favoreciendo en su seno la convivencia democrática”³⁵. Ahora, la amnistía era algo en lo que “debe volcar su esfuerzo todo comunista, todo demócrata, todo antifranquista, todo ciudadano que desee la reconciliación nacional...”³⁶. Así, desde el comité central no se apostaba por un ideal de militante combativo; más bien, como parte de su política de conciliación, la dirección del Partido fomentaba entre sus militantes el que se manifestaran pacíficamente:

“Muchas veces, a lo largo de estos años, hemos advertido que la violencia individual no es el camino. De siempre hemos expresado nuestra oposición de principio al terrorismo como práctica de la lucha revolucionaria (...). La clase obrera, con el despliegue de luchas sin precedente, da fe de su alto sentido de responsabilidad y de su papel determinante en el desarrollo social. Los millones de hombres y mujeres que, en los últimos meses han desfilado por las calles de las ciudades, demandando amnistía y libertades, ofrecen un ejemplo de disciplina, decisión y unidad”³⁷.

Sin embargo, la idea de la ruptura armada con el franquismo no estuvo definitivamente descartada hasta la legalización, y se mantuvo muy presente aún después en el imaginario de muchos militantes³⁸.

En cuanto a la dimensión cultural de este ideal identitario, como parte de sus obligaciones, también se pedía a los y las militantes “elevar su propio nivel teórico, político y cultural”³⁹. El buen militante comunista tenía inquietudes intelectuales y una preocupación por la cultura como medio de emancipación personal. Tradicionalmente, tanto los anarquistas, socialistas como los comunistas se preocuparon por considerar la cultura como un instrumento más de la revolución social, en un compromiso de producir un ser humano superior, con iniciativas para transformar, rehacer y perfeccionar la población para poder así emancipar a toda la humanidad. La propia Fundación de Investigaciones Marxistas (FIM), creada en 1978 por un acuerdo del comité central, refleja el deseo del Partido de ofrecer un espacio de encuentro y de debate en lo referente a la cultura en sus distintas áreas.

También desde este punto de vista, la evolución del Partido Comunista tuvo su reflejo en la imagen prototípica del militante y en los productos culturales que éste debía consumir. La dirección del PC se mostró interesada en que sus militantes practicaran un ocio que les enriqueciera culturalmente y les separara de quienes no contaran con inquietudes intelectuales:

“Es sólo una sugerencia, pero la mañana del domingo es un buen momento para visitar ese pequeño museo que quizá esté olvidado en su localidad, o esa iglesia de gran valor artístico, o ese castillo que nunca ha mirado con otros ojos que los del viajero apresurado”⁴⁰.

En cambio, al principio del período se mostraban más críticos con los espectáculos deportivos, y el fútbol especialmente solía recibir duras diatribas. Sin embargo, muchos militantes, sobre todo hombres, reconocían su afición a este deporte, tradicionalmente asociado con la alineación de las masas obreras pero también con la reafirmación en su masculinidad. Aún así, con el paso del tiempo se fue haciendo más común encontrar referencias a estos deportes en las páginas de *Mundo Obrero*.

Especialmente desde 1978, *Mundo Obrero* empezó a prestar más atención al ámbito cultural⁴¹: por ejemplo, el periódico ofrecía un espacio con recomendaciones de actividades culturales (teatro, cine televisión, festivales, fiestas tradicionales, exposiciones, deporte-espectáculo, canción, literatura, museos...). A pesar de que dichas recomendaciones hicieran referencia a productos y actividades de disponibilidad común al conjunto social, éstas solían centrarse en aquellas producciones que incluyeran valores defendidos por el Partido, y en su mayoría solían ser documentales, películas históricas, libros de filosofía o historia... Al mismo tiempo, a la hora de realizar críticas, éstas solían centrarse en temas relacionados con la ideología que se muestra en las obras. En este sentido, se puede citar la crítica a la película *Novecento (1900)*, a la cual se acusa de “confusión ideológica”⁴². Por otro lado, la prensa comunista muestra que gran parte de la publicidad que aparecía en el periódico era de libros, sobre todo de las editoriales Icaria y Akal, especializadas en los estudios de ciencias sociales. En ocasiones, también se ofrecían bonos de descuentos para los “clásicos del marxismo”, que incluían obras de Lenin, Mao Tse Tung, Engels, Marx, Trotsky o Fidel Castro.

Este interés en recomendar a sus militantes qué tipo de cultura consumir reflejaba el deseo de adoctrinamiento en el ámbito del ocio, más asociado con el ámbito

personal que con la actividad política. De esta manera, a través de recomendaciones y consideraciones críticas se estaría creando un discurso identitario que trascendería la vida pública para configurar una identidad militante que alcanzaba también la vida privada. En este ámbito, los y las comunistas consideraban que los valores hegemónicos “burgueses” habían quedado obsoletos y era necesario renovarlos:

“España está inmersa en la crisis cultural y del sistema de valores de los países capitalistas desarrollados, agudizada por fenómenos derivados de nuestra historia reciente y de nuestro presente (...). Los comunistas debemos ser sensibles a las nuevas propuestas culturales que se expresan entre las masas en los movimientos que hoy emergen -ecológicos- de liberación sexual, etcétera. De la misma forma debemos rechazar las opciones culturales de derechas, reproductoras de valores caducos que bloquean todo lo nuevo”⁴³.

Entre estos “valores caducos de derechas” que criticaban se encontraba la reivindicación de los roles de género tradicionales. Como he explicado en el apartado anterior, por influencia del feminismo, el PCE fue incluyendo progresivamente en sus discursos nuevas formas de entender la masculinidad y la feminidad, así como nuevas concepciones de cómo debían ser las relaciones entre los sexos. Estas críticas a los roles de género tradicionales, sin embargo, no se limitaban al ámbito discursivo, sino que en la práctica se veían cambios en las actitudes y comportamientos tanto de hombres como de mujeres.

Estos cambios se podían apreciar, por ejemplo, en el ámbito laboral. Sobre todo a finales del franquismo y principios de la Transición, la división sexual del trabajo era todavía muy estricta, por lo que en la mayoría de los casos quienes trabajaban en el mundo laboral reglamentado eran los hombres, si bien los años sesenta fueron testigo de significativos cambios en este sentido⁴⁴. Pese a estos cambios, los puestos de trabajo se convertían en espacios de sociabilidad predominantemente masculinos. Esto reforzaba la imagen de “ganador de pan” de los hombres, otorgándoles autoridad dentro de la unidad familiar. Sin embargo, en las familias de aquellos militantes que habían pasado temporadas en la cárcel, en muchas ocasiones habrían sido las esposas quienes se hubieran convertido en sostenedoras de la familia, y al mismo tiempo habrían sido ellas quienes mantuvieran contacto con el partido.

Progresivamente, los cambios en las relaciones de género tradicionales tuvieron también repercusiones en la forma de vivir el compromiso político de los y las militantes comunistas. La nueva realidad de la militancia en los años setenta, con la incorporación de más mujeres —y además, no pocas veces, mujeres que conjugaron su militancia comunista con la feminista—, introdujo fracturas en las relaciones tradicionales de género, las cuales quedaron reflejadas en trasgresiones en las expresiones de afectividad y sexualidad tradicionales. Bajo el lema “lo personal es político”, las reivindicaciones feministas consiguieron introducir en la agenda política aspectos vinculados al ámbito privado, como los derechos reproductivos.

En lo referente a las relaciones afectivas y amorosas, el Partido afirmaba que era “inalienable el derecho de la persona a la elección sexual no mediatizada por exigencias represivas de la legislación actual, y a una afectividad libremente elegida”⁴⁵. Esta afirmación podría dar lugar a diferentes interpretaciones, como, por ejemplo, el reconocimiento de la homosexualidad como identidad sexual “válida” para el Partido. Sin embargo, el PCE no contaba con un discurso particular al respecto, ya que no era un tema que se tratara a menudo, exceptuando algunos momentos puntuales⁴⁶. Según Valentín Galván, este silencio al respecto podría ser interpretado de dos maneras: por una parte, que el arraigo histórico del machismo y la homofobia en España influyera también, de manera decisiva pero no teorizada, en la moral sexual de los partidos de izquierda, o que fueran conscientes del tabú social que representaba y por tanto no reconocieran oficialmente su postura a riesgo de que ésta les restara votos⁴⁷.

La indefinición en esta cuestión de la homosexualidad no evitó que sí se planteara abiertamente la crítica contra una moral sexual opresiva para las mujeres y un modelo de familia jerárquico, que consideraban ligado a las condiciones infraestructurales, al capitalismo. Así, el PCE destacaba como tarea esencial

“el combatir aquellas normas culturales y de convivencia que suponen la existencia de una doble moralidad, y son discriminatorias para la mujer, perpetuadoras de la concepción burguesa de la vida no compatible con las aspiraciones revolucionarias de nuestro partido”⁴⁸.

En el siguiente congreso se defendió la tesis de que el PCE debía oponerse al modelo de familia patriarcal o tradicional, que identificaban con los valores de la

derecha y vitalmente necesario para el sistema capitalista, “núcleo social básico para mantener la estructura de clases y la estructura sexual jerarquizada”, ya que

“Este modelo de familia cumple la función de reproducción de la ideología y los valores de las clases dominantes, como eslabón primario en el proceso educativo de las [sic] individuos”⁴⁹.

De esta manera, desde el comité central consideraban necesario articular una concepción distinta de las relaciones familiares, tanto en el ámbito ideológico como en las medidas legislativas. Sin embargo, como aclararon, no se mostraban en contra de la familia como fórmula de convivencia y relación personal, ya que defendían “cualquier fórmula de convivencia basada en la igualdad, el respeto, la independencia y la libertad”⁵⁰.

En la práctica, debido a que la entrega a las actividades del partido ocupaba una parte muy importante en las vidas de sus militantes, gran parte de su tiempo libre estaba consagrada a la labor política. Esto llevaba en ocasiones a que en el partido se produjera cierta tendencia a la “endogamia afectiva”, es decir, que predominaran las uniones afectivas de naturaleza diversa entre camaradas. Esta tendencia, al mismo tiempo, solía reforzar una vida social circunscrita al ámbito político. Así, a menudo ocurría que en un matrimonio los dos cónyuges eran militantes y, ante esa situación, las responsabilidades familiares y domésticas solían recaer en las mujeres, provocando dificultades en su compromiso político debido a la falta de tiempo y reconocimiento de su esfuerzo. En las parejas jóvenes de los setenta, esta situación era generalmente más igualitaria y las redes familiares ayudaban a afrontar las obligaciones que imponía el compromiso político⁵¹. En cuanto a la fidelidad conyugal, sobre todo en los primeros años, la postura del partido era muy férrea, y condenaba los casos en los que las mujeres de presos no eran fieles a sus maridos mientras éstos estaban en la cárcel⁵². En las ocasiones en las que ocurría alguna separación matrimonial, la manifestación de estos problemas eran considerados factores de desestabilización en la vida política de los militantes, ya que se temía que sus problemas privados pudieran afectar a la productividad de su trabajo político y a la de sus compañeros⁵³.

Por lo tanto, según sus postulados oficiales, el Partido consideraba necesario que sus militantes, tanto hombres como mujeres, se relacionaran de forma igualitaria, no sólo como camaradas del partido, sino también en sus relaciones afectivas y familiares.

Estos cambios en las relaciones de género serían, así, otro factor diferenciador que separaría a los militantes comunistas de quienes perpetuaban relaciones desiguales. Sin embargo, y a pesar de los intentos de las militantes feministas, los debates en lo referente a la moral sexual siempre estuvieron en segundo plano, y no se llegó a desarrollar un discurso coherente al respecto, aunque temas como el aborto o el divorcio solían aparecer como reivindicaciones comunistas en la prensa del partido.

Conclusiones

A través de diversos medios, el comité central del PCE trató de hacer llegar a sus militantes un discurso que los uniera bajo una misma identidad, mediante la repetición de una serie de símbolos, rituales, normas de comportamiento y valores comunes. Para el partido, no era suficiente contar con afiliados que solamente les dieran el voto en las elecciones, sino que buscaban a *militantes* activos que se ocuparan de tareas diversas como la captación de nuevos miembros, participación en la reflexión política y en la militancia activa. Con este fin, se intentó fomentar entre estos y estas militantes el valor de la disciplina como parte integral de su identidad. A partir de esta importancia otorgada a la disciplina, el comité central definía a sus militantes como sujetos de una serie de obligaciones y derechos para con el partido, de tal manera que su compromiso político trascendía la vida pública y se convertía en un elemento vertebrador de su vida privada.

El ideal de militante comunista debía ser alguien capaz de emanciparse del poder y de crear una nueva sociedad bajo los principios del marxismo, por lo tanto, debía tener inquietudes intelectuales e iniciativa para transformar, rehacer y perfeccionar la población para poder así emancipar a toda la humanidad. Como parte de la moralidad militante, tenía gran importancia el culto al trabajo bien hecho, la sinceridad y la honradez con el Partido y la lealtad y solidaridad con los camaradas y trabajadores. Con este fin, debía cultivarse culturalmente a través del consumo de una serie de productos culturales que compartieran estos valores y les instaran a cuestionar el sistema político, económico y social en el que vivían.

Este ideal de militante no escapó a las demandas feministas que reivindicaban lo personal como político y criticaban la persistencia del sistema patriarcal en el seno del partido. Muchas mujeres militantes comunistas conjugaron esta militancia con la feminista, e introdujeron fracturas en las relaciones tradicionales de género. Sin

embargo, a pesar de que se realizara un cuestionamiento profundo de los discursos de género desde la producción teórica del partido, esto no significó que en la práctica se eliminaran todos los obstáculos a la militancia de las mujeres y su acceso a puestos de responsabilidad ni que estos discursos normativos fueran interiorizados por sus militantes de manera inmediata.

¹Serge BERSTEIN (dir.): *Les cultures politiques en France*, col. "L'Univers historique", París, Le Seuil, 1999.

²María Luz MORÁN: "Cultura y política: nuevas tendencias en los análisis sociopolíticos", en Manuel PÉREZ LEDESMA y María SIERRA (coords.): *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010, p. 121.

³Norbert LECHNER: *Los Patios Interiores de la Democracia. Subjetividad y política*, Santiago de Chile, FLACSO, 1988.

⁴Miguel Ángel CABRERA: "La investigación histórica y el concepto de cultura política", en Manuel PÉREZ LEDESMA y María SIERRA (coords.): *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010, p. 41.

⁵Francisco DE LUIS MARTÍN y Luis ARIAS GONZÁLEZ: "«Mentalidad» y «cultura» obrera en la España de entresiglos: vindicaciones, planteamientos e incertidumbres historiográficas", en *Historia Contemporánea*, 24 (2002), p. 9.

⁶Patricia Ticineto CLOUGH y Jean HALLEY (eds.): *The affective turn: theorizing the social*, Durham, Duke University Press, 2007.

⁷Joan W. SCOTT: "El género: Una categoría útil para el análisis histórico", en James AMELANG y Mary NASH (eds.): *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, Edicions Alfons el Magnanim, Institució Valencina d'Estudis i Investigació, 1990, pp. 265-302.

⁸"Notas del Comité Local de Tarrasa para un seminario de marxismo-leninismo", AHPCE, Fondo PSUC, microfilm 2544, diciembre de 1973.

⁹AHPCE, Fondo Radio España Independiente.

¹⁰"Tesis del IX Congreso: Financiación y gastos", AHPCE, Fondo Documentos PCE, IX Congreso, 1978.

¹¹Francisco DE LUIS MARTÍN y Luis ARIAS GONZÁLEZ: "«Mentalidad» y «cultura» obrera...", p. 416.

¹²"Tesis del X Congreso", *Mundo Obrero* 47 (1981).

¹³Ibíd.

¹⁴*Mundo Obrero Semanal*, 4 (1978), p. 22.

¹⁵"Estatutos aprobados en el X Congreso del PCE", AHPCE, Fondo Documentos PCE, X Congreso, 1981.

¹⁶"Las tareas del PCE en la Emigración en la preparación del 9º Congreso del PCE" elaborado por la COMISIÓN DE EMIGRACIÓN DEL COMITÉ CENTRAL, AHPCE, Fondo Documentos PCE, IX Congreso, Actas de Conferencias Provinciales, 1978.

¹⁷“Estatutos aprobados en el X Congreso del PCE”, AHPCE, Fondo Documentos PCE, X Congreso, 1981.

¹⁸“Estatutos aprobados en el X Congreso del PCE”, AHPCE, Fondo Documentos PCE, X Congreso, 1981, p. 9.

¹⁹“Tesis del IX Congreso: De la disciplina del partido”, AHPCE, Fondo Documentos PCE, IX Congreso, 1978.

²⁰AHPCE, Fondo Documentos PCE, IX Congreso, Tribuna del IX Congreso 2 (1978).

²¹Carme MOLINERO y Pere YSÀS: “La izquierda en los años setenta”, en *Historia y Política*, 20. (juliodiciembre 2008), Madrid, p 39.

²²“El libro de la semana”, *Mundo Obrero Semanal*, 19-25 de julio, p. 27.

²³“Proyecto de Programa Municipal y anexos”, Comisión Ciudadana y Municipal del CC/Comisión Electoral del CC., Madrid, AHPCE, Fondo Documentos PCE, 17 de abril 1978, p. 9.

²⁴“Estatutos aprobados en el X Congreso del PCE”, AHPCE, Fondo Documentos PCE, 1981.

²⁵“Tesis del IX Congreso: La juventud”, AHPCE, Fondo Documentos PCE, IX Congreso, 1978.

²⁶*Mundo Obrero* 72 (24-30 de abril de 1980), pp. 16-17.

²⁷Giaime PALA: “El militante total. Identidad, trabajo y moral de los comunistas catalanes bajo el franquismo”, en *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, 11 (2013). Disponible en: <http://ceec.revues.org/4642>, p. 7.

²⁸En la mayoría de los casos en los que se habla de este tema a lo largo de la Transición predomina el uso del término “emigración” por encima de “exilio”.

²⁹No hay que olvidar que el PCE vivió desde sus inicios una situación de clandestinidad o semiclandestinidad, a excepción de algunos períodos de la II República.

³⁰José Carlos RUEDA LAFFOND: “¿Un pasado que no cesa? Discurso patrimonial y memoria pública comunista en el franquismo y la transición española”, en *Revista de Estudios Sociales*, 47 (septiembre-diciembre de 2013), p. 14.

³¹Rafael CRUZ: *Pasionaria. Dolores Ibárruri, historia y símbolo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999, p. 202-211.

³²*Mundo Obrero*, 41 (17 de diciembre de 1975), p. 5.

³³José Carlos RUEDA LAFFOND: “¿Un pasado que no cesa?...”, p. 21.

³⁴José Carlos RUEDA LAFFOND: “¿Un pasado que no cesa?...”, p. 22.

³⁵“Tesis del IX Congreso: De los comunistas en las organizaciones de masas”, AHPCE, Fondo Documentos PCE, IX Congreso, 1978.

³⁶*Mundo Obrero*, 40 (9 de diciembre de 1975), p. 12.

³⁷“A propósito de la violencia. Los recientes atentados no ayudan a la conquista de las libertades”, *Mundo Obrero*, 18 de febrero de 1976, p. 2.

³⁸Giaime PALA: “El militante total...”, p. 7.

³⁹«Las tareas del PCE en la Emigración en la preparación del 9º Congreso del PCE», elaborado por la COMISIÓN DE EMIGRACIÓN DEL COMITÉ CENTRAL, Actas de Conferencias Provinciales, AHPCE, Fondo Documentos PCE, IX Congreso, 1978.

⁴⁰*Mundo Obrero Semanal*, 7-13 de diciembre de 1978, p. 3.

⁴¹Sin embargo, es interesante observar que cuando el partido emprendía campañas electorales este espacio dedicado a la cultura quedaba visiblemente reducido.

⁴²*Mundo Obrero Semanal*, 7-13 diciembre de 1978, p. 2.

⁴³«Tesis del X Congreso», *Mundo Obrero*, 40 (1981).

⁴⁴Para una aproximación más detallada a los cambios en la división sexual del trabajo en los años sesenta, véase, entre otros, Cristina BORDERÍAS: *Entre líneas: trabajo e identidad femenina en la España contemporánea: la Compañía Telefónica*, 1924-1980, Barcelona, Icaria, 1993; Carmen SARASÚA y Lina GÁLVEZ (eds.): *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Alicante, Universidad de Alicante, 2003 y Celia VALIENTE FERNÁNDEZ: «Las políticas para las mujeres trabajadoras durante el franquismo», en Gloria NIELFA CRISTÓBAL (ed.): *Mujeres y hombres en la España franquista: Sociedad, economía, política, cultura*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2003, pp. 145-180.

⁴⁵*Nuestra Bandera*, mayo-junio de 1978, p.76.

⁴⁶Gloria OTERO: «Entrevista con Roger de Gaimon, líder del FAGC (Frente de Liberación Gay de Cataluña)», en *Mundo Obrero*, 5-11 de julio de 1979.

⁴⁷Valentín GALVÁN: «La influencia de Michel Foucault...», pp. 141.

⁴⁸«Tesis del IX Congreso: La liberación de la mujer», AHPCE, Fondo Documentos PCE, IX Congreso, 1978.

⁴⁹«Nuestras señas de identidad», *Mundo Obrero*, 42 (1981), pp. 38-39.

⁵⁰*Ibíd.*

⁵¹Mónica MORENO SECO: «Compromiso político y feminismo en el universo comunista de la Transición», en *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 8 (2013), p. 49.

⁵²María del Carmen MUÑOZ RUIZ: «Género, masculinidad y nuevo movimiento obrero bajo el franquismo», en José BABIANO (ed.): *Del hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, Madrid, Fundación 1º de mayo y Los Libros de la Catarata, 2007, p. 270.

⁵³Giaime PALA: «El militante total...», p. 16.

MEMORIA COLECTIVA DE LOS COMUNISTAS ESPAÑOLES BAJO EL FRANQUISMO. ALCANCE Y MECANISMOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA MEMORIA CLANDESTINA

Francisco Erice Sebares
Universidad de Oviedo

¿Una memoria especial? Comunidades de memoria y culturas políticas

Parece innecesario justificar el interés que presenta el análisis de la memoria de los comunistas, toda vez que se trata de un colectivo con fuerte sentido del pasado, históricamente alimentado de la convicción de constituir el *movimiento* —en expresión de Steiner— “de una vasta muchedumbre avanzando fuera del tiempo (...), la columna sin fin de los amotinados y los vencidos dando su vida por la causa”¹. No hace mucho, Fontana evocaba el significativo lema de un cartel propaganda de los comunistas catalanes: “venimos de muy lejos”². EL PCE —recordaba Carrillo en 1978— “no ha surgido de la nada, sino de una ya antigua tradición de lucha revolucionaria y democrática”³. Esa idea de comunidad militante proyectada del pasado al futuro se fundamenta además, según la vieja cultura comunista, en el conocimiento *científico* de las leyes de la historia, tal como *Pasionaria* subrayaba ante los asistentes al V Congreso:

“no es posible dar al olvido lo pasado, aunque haya gentes que aseguren que la historia nada enseña. Al contrario, la historia enseña mucho. Y enseña (...) que el desarrollo de los pueblos no es una sucesión de hechos casuales, sino un proceso de desarrollo progresivo, de impetuoso desarrollo que va desde las formas inferiores de la sociedad hacia las formas superiores de esta...”⁴.

El *sentido histórico* (en este caso, con fuertes dosis de teleología) y el papel de la *memoria* son, pues, ingredientes esenciales de la tradición comunista en general y la española en particular. A caracterizar algunos de sus rasgos se dedican estas páginas que —quiero anticipar— se alejan bastante de dos supuestos presentes en cierta literatura muy influyente acerca de la trayectoria del comunismo: la concepción del movimiento

como una ilusión nociva (Furet) o una tragedia criminal (Courtois), ligada a conceptos como el de totalitarismo; y la visión del fenómeno en términos de práctica homogénea, fundamentada más en los principios ideológicos que lo sustentan que en los anclajes sociales que lo caracterizan⁵. Por el contrario, comparto la idea de la diversidad del movimiento y la necesidad de conectar los aspectos político-ideológicos del comunismo con los *sociales*⁶.

Un partido comunista puede ser analizado, entre otras cosas, como una “comunidad de memoria”. Halbwachs se refirió a la familia, el grupo religioso o la clase social como “cuadros sociales de la memoria”, pero esta condición puede hacerse extensible a otros tipos de agrupamientos⁷. Esos grupos de referencia son “comunidades afectivas” con su historia compartida, sus narrativas de origen, sus prácticas rituales o sus héroes y heroínas que ejemplifican los valores de dicha comunidad⁸. En ellos, la memoria se transmite de unas a otras generaciones, tal como señalaba Carrillo acerca del PCE: las nuevas hornadas de comunistas no pueden acudir a los recuerdos personales, “pero saben que forman parte de un Partido del que pueden sentirse orgullosos” y son “el relevo de un linaje de revolucionarios íntegros con los que pueden identificarse con la cabeza erguida...”⁹.

¿Hasta qué punto puede decirse que la memoria comunista difiere radicalmente de las que son propias de otros colectivos políticos? Lavabre parte de la hipótesis, creo que correcta, de que “no es particular más que en sus contenidos, mientras que sus mecanismos iluminan el funcionamiento de toda memoria política”. Por tanto, la de los comunistas debe ser estudiada “con los mismos útiles conceptuales que cualquier otra memoria política”, aun teniendo en cuenta la notable capacidad del partido de ser “grupo de pertenencia y de referencia privilegiado para sus militantes”¹⁰.

En cambio muchos historiadores y politólogos, especialmente los más hostiles a esta corriente ideológica, han insistido en las *particularidades*, que, en otro sentido, algunos de sus partidarios también reafirman. Por ejemplo, entre los estudiosos clásicos, Duverger dibuja el perfil de unos partidos comunistas *totalitarios* que se basan en el control práctico de la vida completa de sus adherentes, pero ante todo de su “espíritu” mediante el suministro de explicaciones globales del mundo, generando organizaciones homogéneas, cerradas y *sagradas*, según el modelo de las “órdenes” (frente a los de las comunidades o sociedades)¹¹. Sin embargo, es discutible hasta qué punto los partidos comunistas se adaptan a este arquetipo no ya en cuanto a sus aspiraciones, sino en su alcance práctico, sobre todo en países donde no constituyen el soporte de una estructura

de poder institucional. Lo cierto es que el propio Duverger matizaba que este *totalitarismo* se ejerce de manera desigualmente intensa entre los miembros de la organización partidaria.

Lo que, desde luego, tiene menos justificación, y más para analizar casos como el de España es, a mi juicio, hablar de los partidos comunistas como *instituciones totales* a la manera de Goffman¹². Este sociólogo americano, que utiliza la noción para estudiar los hospitales psiquiátricos, las define como lugares de encierro y aislamiento (cárceles, campos de internamiento, barcos, cuarteles, etc.) con rutinas formalizadas, que poseen una tendencia absorbente del yo y establecen demarcaciones precisas entre el interior y el exterior de manera simbólica e incluso física (puertas cerradas, alambradas, altos muros, etc.). Una institución total es, en expresión de Goffman, “una especie de mar muerto del que emergen pequeñas islas hormigueantes de vívida y arrobadora actividad” que ayudan al individuo a soportar la tensión psicológica de las continuas agresiones a su yo¹³.

Conceptos basados en la idea del aislamiento difícilmente encajan con la percepción al menos de los militantes comunistas españoles del interior, ni siquiera metafóricamente. Nociones que pueden abarcar realidades tales como un campo de concentración o una leprosería contrastan con el sentimiento de quienes vivieron la experiencia militante, incluso si luego renegaron de ella; como Jorge Semprún quien, en uno de sus libros, además de “la moneda falsa de nuestro discurso ideológico”, habla de “la ilusión de un porvenir, el compromiso político, la fraternidad auténtica de los militantes comunistas”¹⁴. Marcos Ana recuerda, asimismo, “las nobles ideas que dieron sentido a mi existencia”, y afirma que su militancia y la lucha social lo convirtieron en “un hombre nuevo”¹⁵.

Esta perspectiva de la militancia como factor de potencial alienación o empobrecimiento, pero también de enriquecimiento y construcción de la personalidad, hace más asumibles conceptos como el utilizado por Gustavo Bueno de *organización social totalizadora*, la cual pretendería planear integralmente la conducta humana, pero no generaría necesariamente un yo debilitado o empobrecido y, sin negar los vínculos afectivos, enfatiza sobre todo “la naturaleza lógica de las conexiones socializantes”. El concepto es más *filosófico* que *científico*, subrayando Bueno que sus realizaciones históricas nunca lo son de manera plena. Ejemplos característicos serían la Iglesia católica y al Estado soviético, pero también ciertos partidos de compromiso intenso pueden ajustarse a este modelo¹⁶.

En un sentido ambivalente —alienador y/o enriquecedor— pueden encontrarse caracterizaciones como las de Guy Hermet, que veía al PCE (especialmente para los militantes más comprometidos y los exiliados) como una especie de “gran familia” que “comparte recuerdos y esperanzas semejantes”¹⁷. Algo parecido a lo que otros han señalado sobre Francia y a lo que, en España, repetían una y otra vez los adherentes más activos¹⁸.

Otro concepto que ha ido extendiendo su presencia y confirmando su utilidad para el estudio de los grupos y corrientes político-ideológicas es el de cultura política. Pese a algunos riesgos derivados del funcionalismo sociológico de sus orígenes, de sus a veces explícitas intenciones *culturalistas* o de sus pretensiones de operar como una especie de *caja negra* omnicomprendiva que puede conducir a razonamientos circulares (por ejemplo, explicar simplemente la violencia por la existencia previa de una “cultura de la violencia”), la noción, con un amplio debate ya a sus espaldas¹⁹, posee un indudable interés para el caso que nos ocupa. Serge Berstein la define en estos términos:

“La cultura política, tal como se presenta al historiador, es un sistema de representaciones fundado sobre una cierta visión del mundo, sobre una lectura significativa, si no exacta, del pasado histórico, sobre la elección de un sistema institucional y de una sociedad ideal, conformes a los modelos retenidos y que se expresa mediante un discurso codificado, símbolos, ritos que la evocan sin que otra mediación sea necesaria. Pero este sistema es portador de normas y valores positivos para el que se adhiere a esta cultura, y constituye así la medida de la validez de toda acción y de toda posición política”²⁰.

El concepto de cultura política comunista se ajusta bien, según Lazar, al estudio de los partidos de este signo, especialmente entre las décadas de 1930 y 1950. El partido es un grupo de referencia clave e instrumento de la creación de esa cultura, con una dimensión teleológica (procedente de un proyecto revolucionario universalista) y otra *social* (que lo inserta en el medio en el que se desenvuelve). Resulta fundamental el trabajo de homogeneización llevado a cabo por la organización para generar una “comunidad de esperanza y una identidad de promesa de un mundo mejor”, sin que ello signifique un control absoluto²¹. Aproximarse al comunismo como cultura política es también la propuesta de Vigreux y Wolikow. Matizando a Lazar, estos autores consideran que la noción de totalitarismo, aunque seductora, “no puede aplicarse al

oeste de Europa”, donde la influencia de la democracia liberal y las diversidades nacionales tienden a afirmarse. El elemento articulador de esta cultura es, desde luego, el partido²².

El pasado como “historia”

Lavabre distingue recuerdos individuales de la construcción instrumental de una imagen del pasado. A las prácticas oficiales y los documentos escritos los considera “memoria histórica”; a las evocaciones personales y las fuentes orales las denomina “memoria viva”. La “memoria histórica”, así entendida, respondería a la elaboración intencionada del partido, a la “historia oficial”, tal como aparece por ejemplo en la autobiografía canónica de Maurice Thorez (*Fils du peuple*) o el *Manuel* de 1964. Las memorias individuales tienden a amoldarse al relato oficial y generar una “memoria colectiva”²³. Rueda Laffond identifica en el PCE un “discurso patrimonial” y una “memoria pública oficial”, “recuerdos institucionales” proyectados de arriba a abajo. En este caso, se incluye la continuidad de algunos referentes (como la Guerra civil, el “pasado que no cesa”), aunque reacomodándolos a las nuevas exigencias que iban produciéndose. Este “discurso patrimonial” se estabiliza definitivamente con la política de Reconciliación Nacional de 1956, que en modo alguno resulta incompatible con la reflexión sobre la guerra. En la Transición, la contienda de 1936 sigue funcionando como “capital de memoria épica” para el consumo del tejido militante, mientras se actuaba a la vez en términos defensivos con el fin de neutralizar una “memoria criminalizadora” y se lanzaba el mensaje de que la guerra —y por ende la república— no determinaban ya la política comunista. Lo que comenzó siendo un recurso táctico — la renuncia circunstancial al proyecto republicano en aras de la normalización democrática— se hizo luego permanente²⁴. Podríamos decir que la experiencia republicana dejaba de ser “memoria operativa”. Como ha apuntado Ferrán Gallego, la aceptación del recambio que el bloque social dominante ofrecía para su propia continuidad implicaba el silencio “no sólo sobre la guerra civil y su sentido, sino sobre la experiencia democrática a la que ésta había puesto fin, la II República”:

“La negativa a establecer la conexión entre las movilizaciones sociales que salían de las fábricas y organizaban los barrios, y una cultura sofocada por la derrota y las condiciones de la posguerra, es uno de los aspectos más llamativos de la

responsabilidad de la izquierda comunista en el proceso. Lo que se ensalzó como *responsabilidad* fue, de hecho, una falta de respeto a la propia tradición”²⁵.

La función de la historia (a la que intenta responder la “memoria histórica” en el sentido de Lavabre) tiene que ver con la generación de identidad de la propia militancia. Entrar en el partido implica —o debe implicar— asumir una serie de valores, pero también, en gran medida, una visión compartida del pasado, el presente y el futuro²⁶. La historia —en forma de memoria— era, según Dolores Ibárruri, un factor de movilización fundamental, tal como sucedía con los mineros que reanudaban su lucha a finales de los años cincuenta:

“La joven generación de mineros, los «guajes» al entrar en la mina, saben ya por qué lucharon sus padres, sus abuelos. Todo está igual. Todo recuerda el pasado. Allí está la raíz viva de las luchas mineras, de la rebeldía imbatible de los mineros”²⁷.

La historia podía ilustrar, por ejemplo, acerca de la fortaleza del partido, en razón de su misión histórica, como señalaba Izcaray: “seguramente, la primera demostración que ofrece nuestra historia es la de la indestructibilidad del Partido, es la demostración del triunfo inevitable de cuanto él representa y abandera”²⁸.

Es interesante señalar los cambios que se producen en la concepción del pasado en relación con las necesidades políticas que van surgiendo, pero sobre todo en su *uso* más que en una reconstrucción del mismo que —como elemento de identidad de la militancia— se mantiene bastante invariable antes y después de 1956. Así, en el XX aniversario del final de la guerra, ya en plena etapa de la Reconciliación, se hablaba del “legítimo orgullo [del Partido] de no haber cesado ni un solo instante en la lucha, aunque muchas veces se haya tenido que batir solo en condiciones verdaderamente dramáticas”; en todo caso, se añadía, las nuevas generaciones veían ya la guerra civil “como un hecho histórico”, sin odios ni pasiones²⁹. Al celebrarse el 45 aniversario de la fundación del partido, Dolores Ibárruri se esforzaba en diferenciar enseñanzas de la historia y política presente. El pasado, “con su carga heroica y emocional” interesa en cuanto que es “lección y experiencia” para los jóvenes y “esta historia hecha de lealtades, de heroísmos y de sacrificios, es la mejor garantía de la seriedad del Partido Comunista”. Sin embargo, no es ese pretérito “lo que está en el centro de nuestras

preocupaciones”, pues “la situación hoy no tiene paralelo con ningún período del pasado” y “los modelos de antaño no sirven hogaño”³⁰.

El asunto volvería a plantearse en muchas ocasiones. Por ejemplo, en 1966, en el trigésimo aniversario de la guerra, se recordaba nuevamente el heroísmo de los comunistas, pero se añadía “una afirmación rotunda, inequívoca, de la voluntad de superar la guerra civil, de darla por cancelada”³¹. Por entonces, el “millón de muertos que no han dejado de combatir, que nos acompañan en la lucha”, eran ya “un hecho histórico” que ni podía ni debía repetirse³². En modo alguno se trataba, pues, de conjurar a los viejos fantasmas para las batallas del presente. Como se afirmaba por entonces en *Nuestra Bandera*, la revista teórica del partido, “el frente Popular es una gran momento de la historia de España que pasó”, “un recuerdo más o menos entrañable pero al fin un recuerdo” y “debemos esforzarnos en enterrar mitos, en colocar en su lugar lo que es la historia, en —como alguien ha dicho— volver a encerrar en su botella al genio maléfico que se desató en 1936”³³.

La historia como memoria: el PCE construye su visión del pasado

EL PCE elaboró un relato acerca de su propia historia que se sistematizó y completó después de 1956. Los textos conmemorativos del vigésimo y trigésimo aniversario del partido o el ya mencionado del vigésimo aniversario de la Guerra civil, entre otros, van construyendo esa visión “canónica”, que cristaliza en la historia de 1960 o en el libro de memorias de Dolores Ibárruri, *El único camino* (1962)³⁴.

La *Historia* de 1960 se integra en la práctica tradicional de los partidos comunistas de hacer escribir su visión *oficial*, con fines de legitimación y pedagogía militante³⁵. Fue elaborada por una comisión que presidió Dolores Ibárruri, designada por el VI Congreso, a la que se pedía una aportación que había de ser “importantísima no sólo para el conocimiento de la vida gloriosa del Partido, sino para la formación marxista-leninista de las nuevas promociones comunistas”³⁶. El resultado, pobre y tendencioso, ni siquiera fue reivindicado posteriormente por sus autores, que sí reclamarían en cambio el valor de otro trabajo posterior del grupo, *Guerra y revolución en España*; ello no fue obstáculo para que la *Historia* tuviera la correspondiente difusión desde las páginas de la prensa comunista del momento³⁷. Mayor interés tiene el libro de memorias de Dolores *El único camino* que, aunque contiene episodios particulares de la vida de su autora, es en realidad, sobre todo al hablar de la Segunda

República y la Guerra civil, una narración muy apegada a la concepción del partido de su propio pasado³⁸.

En todo caso, con estos y otros materiales se construyó un relato de la evolución del partido que podría resumirse, más o menos, en términos como los que a continuación se exponen. Comenzando por los orígenes, el PCE habría surgido como una necesidad histórica ante la debilidad de una burguesía liberal incapaz de llevar a cabo su revolución, y sobre todo frente al fracaso patente del socialismo y el anarquismo dentro del movimiento obrero. El nuevo partido hubo, sin embargo, de arrastrar algunas tendencias sectarias que lastraron su crecimiento hasta ya entrada la República, lo que no impidió que su análisis de la sociedad española fuera genéricamente correcto, formulando el objetivo inmediato (de impronta leninista) de una revolución democrático-burguesa dirigida por la clase obrera y los campesinos.

La República —continúa el relato— llegó traída por un movimiento de masas “verdaderamente nacional”, pero pronto defraudó las expectativas por la falta de decisión de sus gobernantes para llevar a cabo la citada revolución destruyendo los privilegios y eliminando los “residuos feudales”, a la vez que reprimía a las fuerzas obreras y campesinas. Los errores de la coalición republicano-socialista propiciaron el triunfo electoral del “corrompido grupo lerrouxista” y del “partido clerical-fascista de Gil Robles”, cuya política provocó el levantamiento de Octubre de 1934, con el que “el proletariado y las fuerzas progresivas trataban de salvar el porvenir democrático de España”. El sacrificio no fue estéril, porque frenó de momento la política reaccionaria, que podía haber sido evitada con una acción democrática más vigorosa desde el gobierno en el primer bienio.

El papel del PCE en los años 1931-36 se analiza en estas narraciones con una serie de evidencias, estereotipos y medias verdades que han pervivido, en la visión de los militantes, hasta épocas recientes. Así, el *gran viraje* del partido se retrotrae a 1932, tras el IV congreso celebrado en Sevilla y el apartamiento posterior del *grupo sectario* de Bullejos. Desde entonces, el PCE se habría colocado a la cabeza del movimiento popular, con una estrategia de unidad antifascista que terminaría por imponerse tras el VII Congreso de la Internacional Comunista y la política de los frentes populares, convirtiendo al PCE en un gran partido de masas ya en vísperas de la guerra.

La contienda de 1936-1939 es caracterizada como una “guerra nacional-revolucionaria”, desde el momento en que la intervención fascista la transformaba en una agresión externa al pueblo español. Los comunistas se habrían empeñado en

asegurar la unidad popular combatiendo a la vez los extremismos seudorevolucionarios y las maniobras capituladoras dentro del bando republicano. Al propio tiempo, se impulsaban las transformaciones revolucionarias que habían ido madurando, en dirección a una “República de nuevo tipo”. Todo ello condujo a un crecimiento de los efectivos y la influencia del PCE, pero no como un fenómeno pasajero, sino por un proceso de maduración de la clase obrera y los sectores populares.

Tras la derrota de la República y a despecho de la dura represión, el PCE no había dejado nunca de luchar, convirtiéndose en alma de la resistencia al franquismo y principal defensor de la unidad obrera y antifascista. Por eso lanzó la Unión Nacional, apoyó al movimiento guerrillero y contribuyó a la batalla europea contra el fascismo. Pero los cambios en la situación internacional, junto al deseo de evitar la violencia y encauzar la actividad por una vía pacífica, llevarían al cambio de táctica desde 1948. El ascenso de las acciones de masas y los efectos de la nueva política conducirían a los reajustes del V Congreso y la política de Reconciliación Nacional, con cuyos primeros episodios se cierran prácticamente estos relatos.

Ésta es, a grandes rasgos, la versión que aparece en los textos “oficiales” o representativos del partido, especialmente en los años que siguen a 1956. Cabe preguntarse, desde luego, por qué es entonces cuando cristaliza esta narración acerca del pasado, y quizás quepa atribuirlo a dos factores: la propia capacidad del partido para llevar a cabo esta labor de “reconstrucción”, una vez asentado orgánicamente tras las dificultades de los primeros años de la posguerra, y, sobre todo, la necesidad de generar una identidad de partido en la nueva militancia que se incorpora o reforzarla en momentos de cambio. Lo cierto es, en todo caso, que este modelo interpretativo pervive en lo esencial en los años posteriores, en los que, dicho sea de paso, el recurso a la historia no siempre ocupa el papel central. La visión general parece mantenerse después, aunque sería preciso analizar los textos de la Transición para matizar qué cambia y qué permanece. En el Informe de Carrillo al IX Congreso (1978), aunque no se incluye un relato histórico detallado, sí se intenta subrayar (tal vez para legitimar a la vez las transformaciones) la herencia recibida y el carácter de lucha del Partido —mencionando a algunos de los caídos en la misma—, pero sobre todo perdura, con los sesgos propios de la ocasión, el viejo esquema: nacimiento en una tradición “de lucha revolucionaria y democrática” por el impulso del Octubre ruso y contra las cesiones de la socialdemocracia; superación de un período sectario por la “capacidad de renovación antidogmática” de la organización; y consecuencia en la lucha, durante la Guerra y bajo

la dictadura franquista³⁹. Lo que sí se hace, según los momentos y los destinatarios del mensaje, es adaptar tácticamente el relato, mediante los subrayados o elusiones correspondientes. A modo de ejemplo, en un folleto explicativo de 1977, destinado a un público más amplio que el de los militantes, se reproduce más o menos la interpretación aludida pero, en aras de la “respetabilidad” y escudándose tal vez en la necesaria brevedad, no se menciona la insurrección de Octubre de 1934 y se alude al golpe del 18 de julio afirmando que fue “momentáneamente parado por las fuerzas obreras y la mayoría del Ejército”; y no se habla ya de “guerra nacional-revolucionaria”, sino de “guerra civil”, aunque provocada por la intervención extranjera. Luego se toca muy de pasada la guerrilla, atribuyéndole haber evitado que España entrara en la Guerra mundial, y el resto es una glosa de la política reciente del partido⁴⁰.

La utilidad de una interpretación de este tipo generadora de memoria colectiva puede medirse por su eficacia en impregnar las “memorias individuales” de los militantes. Pero el problema para analizar este impacto radica en que tanto los testimonios orales recogidos como las autobiografías publicadas corresponden en su gran mayoría a etapas muy posteriores, de quiebra de la vieja cultura comunista o de recepción de otras influencias; es decir, desde la década de 1980 en adelante. No obstante, hay algunos detalles significativos a este respecto que podríamos plantear. Empezando por la relativa proximidad a estos esquemas incluso de las memorias de Santiago Carrillo, cuya primera edición data nada menos que de 1993.

Quizás la mayor erosión o una de las más importantes, ya posterior al período que nos ocupa, es la de la imagen de la República que, en la postransición, comienza a recuperar un halo de idealización que contrasta con las cautelas críticas anteriores⁴¹. Como excepción, Carrillo enfatiza su desencanto con las Cortes republicanas, y critica la impotencia de la democracia para frenar al fascismo, haciendo necesario el movimiento de octubre de 1934⁴². Sánchez Montero también recuerda la desilusión con el gobierno republicano-socialista por no haber sabido abordar los problemas⁴³. Algo parecido hace Sandoval, que rememora la esperanza inicial (“se vislumbraba un camino lleno de luz”) y el auge cultural del período, pero también el fiasco de la “revolución democrática”, dando lugar a un régimen que, según quien gobernase, aparecía con el rostro ceñudo de una república burguesa o el jovial de una república avanzada⁴⁴. A diferencia de estos ejemplos, otros se han dejado arrastrar por una valoración de la República más inequívocamente positiva, como Miguel Núñez, que considera que los años republicanos fueron, por encima de todo, un “tiempo de avances

impresionantes”⁴⁵. O, como caso más extremo, la abogada comunista María Luisa Suárez Roldan, formada en las aulas de la Institución Libre de Enseñanza, para quien el período de la República configuró “los cinco años más hermosos que ha disfrutado España”, y su llegada fue “como si de la oscuridad pasásemos a gozar de un sol radiante”⁴⁶.

Se ha señalado la centralidad de la experiencia de la Guerra civil en la memoria de muchos militantes comunistas, sin que la Reconciliación Nacional cambiara esencialmente las cosas en ese terreno. Incluso en la Transición, según Rueda Laffond, la Guerra se mantuvo como “capital de memoria épica, esencialmente entre el tejido militante comunista, en dimensiones como su carácter antifascista, el mito frentepopulista como proyecto progresivo, o respecto a su valor en términos de legitimación histórica”⁴⁷. Pero esta memoria está también impregnada de la mítica del antifranquismo. Uno de los sentimientos más arraigados entre los comunistas veteranos españoles, según algunos trabajos, es la elevada valoración de la entrega militante en la clandestinidad, la satisfacción por haber sido prácticamente los únicos que lucharon de manera pertinaz contra la dictadura y la convicción de que esa pelea supuso también una forma de perfeccionamiento personal⁴⁸. Incluso para los ahora desengañados como Eduardo Rincón, la militancia constituyó un derroche de dignidad y valores humanos, como subraya refiriéndose a los mineros y los militantes de Asturias:

“Nunca he vuelto a encontrar gente parecida. Sencillos, acogedores, generosos, con un valor que me sobrecogía y me hacía sentir la necesidad ineludible de corresponderles con la misma moneda...”⁴⁹.

Tal es, asimismo, la idea que transmite Marcos Ana al hablar de su largo paso por las cárceles:

“Los años sufridos en prisión fueron más bien ganados que perdidos, pues los viví con tanta pasión en aquel crisol de dignidad que dieron una dimensión específica y un sentido más profundo a mi existencia”⁵⁰.

Es bien conocido el orgullo con que muchos militantes comunistas evocan sus recuerdos carcelarios, resaltando la organización y solidaridad del partido en esas circunstancias, sin olvidar la elevación del nivel cultural que muchos de ellos

experimentaron; por eso se habla de “la universidad de Burgos” o incluso de “la universidad de Carabanchel”.

Algunos mecanismos de transmisión. El culto a los dirigentes

Lavabre, en sus propuestas para estudiar la memoria comunista, hace hincapié en los mecanismos de transmisión y, en general, en “la socialización operada por el partido, la homogeneización de las representaciones del presente y del pasado a la cual tiende la pedagogía de la organización”⁵¹. Esta tarea era asumida como imprescindible por *Pasionaria* en su informe al V Congreso (1954), cuando rechazaba que el partido pudiera ser una masa amorfa o un mero “club de discusión”, enfatizando la necesidad de darle unidad ideológica y reconociendo lo mucho que faltaba aún para ello, “tanto desde el punto de vista ideológico y organizativo como desde el punto de vista de la cultura comunista”⁵². El esfuerzo realizado desde entonces para socializar esta cultura fue grande, a despecho de las dificultades de la clandestinidad. Obviamente, la ilegalidad afectaba negativamente al trabajo con la militancia del interior. Por el contrario la del exilio, sin llegar a lograrlo del todo por sus efectivos más o menos reducidos y otras dificultades, parece aproximarse algo más, en pequeño, al modelo de contra-sociedad, cerrada y endogámica, que se ha asociado con el Partido Comunista Francés⁵³.

El primer mecanismo que utilizaba el partido para difundir su ideología y, por ende, su memoria colectiva, era la formación de los militantes, preocupación que chocaba constantemente con la escasez de recursos y las dificultades de difusión de materiales dentro del país. No es de extrañar que, al menos en los años cincuenta, los dirigentes se quejaran a menudo de las carencias en ese terreno. A mediados de dicha década, según el Buró Político, pese a la actividad febril de la militancia, “la sustancia política es aún muy débil” y las dificultades del estudio particularmente grandes⁵⁴. Tanto en el V como en el VI Congreso, se insistió en la necesidad perentoria de reforzar las tareas formativas; en éste último, entre otras cosas, se mencionaba el papel que, en ese sentido, podría cumplir la futura *Historia del PCE* que entonces se anunciaba. Este libro se recomendaba luego, en el *Curso de estudio elemental* editado por el PCE en 1964, junto con el *Manual de marxismo-leninismo* de Kuusinen, textos de Carrillo y Dolores o materiales de *Nuestra Bandera* y la *Revista Internacional*⁵⁵. En todo caso, el problema esencial eran las dificultades para desarrollar las tareas formativas que, por razones explicables, sólo pudieron desenvolverse de manera amplia en las cárceles y con

especial intensidad en el penal de Burgos, donde, durante muchos años, la casi totalidad de los presos eran comunistas y estaban sólidamente organizados⁵⁶.

La capacitación teórica tendió a mejorar en los años sesenta, gracias al incremento de la militancia intelectual, a la mayor disponibilidad de materiales marxistas (incluso legales) y, por supuesto, a los esfuerzos del partido. Tras el VII Congreso, se creó la Comisión Central de Educación, aunque los datos que proporciona Sixto Agudo sobre sus actividades nos remiten más bien a la potenciación de cuadros en sus más altos niveles, pues habla de un curso de seis meses en Moscú, que luego se trasladó a la RDA, y otro de un mes en París, así como seminarios dedicados a estudiantes e intelectuales⁵⁷. De dar credibilidad a la imagen que transmitía Santiago Álvarez en *Nuestra Bandera*, a la altura de 1968, la situación había mejorado notablemente, aludiendo a experiencias en casi todas las regiones del país⁵⁸. En los últimos años del franquismo, el aluvión de nuevos militantes reforzó la necesidad de intensificar las tareas formativas, como se señalaba en el Pleno ampliado del Comité Central de septiembre de 1970, que recomendaba poner en marcha cursillos, seminarios y conferencias⁵⁹. En los años siguientes, las organizaciones locales o regionales emprendieron muchas iniciativas en ese sentido⁶⁰.

En cualquier caso, durante mucho tiempo, la principal fuente de información sobre la política del partido y su visión del pasado y el presente eran la prensa y, sobre todo, las emisiones radiofónicas de la *Pirenaica. Mundo Obrero* combinaba noticias con la difusión de documentos del partido, homenajes, textos doctrinales y orientaciones político-organizativas. En cuanto a la famosa emisora de radio, su valoración como instrumento fue creciendo a medida que su audiencia y popularidad aumentaban. Carrillo llegó a compararla con el mítico periódico de Lenin *Iskra*, asegurando que llegaba a “millones de españoles”⁶¹. Entre otras cosas, por lo que atañe al tema que nos ocupa, desde las ondas de Radio España Independiente se leyeron, como novelas radiadas, entre otras obras, *El único camino* y las memorias de Hidalgo de Cisneros *Cambio de rumbo*⁶². Entre las cartas enviadas a la *Pirenaica*, un alto porcentaje abordaba temas relacionados con la guerra, la vida de los excombatientes, la represión y las matanzas de la posguerra, las cárceles, etc., señal del interés que estos asuntos tenían para los oyentes⁶³.

Dentro de la memoria de los comunistas, como en general de las propias de grupos de afinidad ideológica, la exaltación de los héroes cumple un papel indudable. Su vida y sus actos sirven de ejemplo a los demás. López Raimundo recuerda cómo las

cartas últimas de los comunistas Gayoso o Seoane estimulaban a los esforzados luchadores clandestinos⁶⁴. Un efecto, en cierto modo, parecido al que ejerció con posterioridad la figura de Grimau, al que se rindió culto como “nuevo mártir” durante algunos años después de su muerte⁶⁵.

El enaltecimiento de quienes daban la vida o sufrían largos años de cárcel por la causa, de los que resistían con coraje y dignidad las sevicias policiales, no necesita mayores explicaciones, teniendo en cuenta de la dureza del combate clandestino. Figuras como las de los ejecutados o los militantes más caracterizados que afrontan con valor las torturas (López Raimundo, Núñez, Sánchez Montero...) aparecen glosados una y otra vez en la prensa del partido.

Sin embargo, la memoria de los comunistas se alimenta también del papel abnegado del militante sencillo. En los años más duros de la postguerra, se exalta especialmente el “temple bolchevique” de los “hombres de acero que hacen la fuerza de nuestro Partido”⁶⁶. Pero pronto empieza a apreciarse la necesidad práctica de no ofrecer ante los militantes un perfil excesivamente heroico, que podría disuadir de la acción; para ser comunista —aseguraba Carrillo ante el V Congreso— no hacía falta ser “una especie de superhombre”, alguien “destinado irrevocablemente al martirio”⁶⁷. La historia del partido estaba plagada de héroes anónimos, “ejemplos extraordinarios de fidelidad y de amor al pueblo español y a su clase obrera”⁶⁸. Resistir los malos tratos policiales se encontraba al alcance de cualquier militante sencillo, como el campesino extremeño que, allá por 1961, se negó a hablar porque —aseguraba— “el partido ha tenido confianza en mí” y “yo no podía defraudar esa confianza”⁶⁹. Esta “normalización” de la imagen del comunista fue consolidándose al final del franquismo. En la recuperación de la legalidad, se recordaba a los “miles de comunistas que, con el sacrificio de sus vidas, a lo largo de años de cárcel y de exilio, han jalonado el difícil camino del Partido”, pero puntualizando a continuación que “no somos ni héroes románticos ni profesionales de la agitación, sino hombres y mujeres que defendemos los intereses de nuestro pueblo”⁷⁰.

Como es sabido, una práctica de memoria muy socorrida era el culto a los dirigentes, la celebración de sus cumpleaños o los aniversarios de su fallecimiento. Estas conmemoraciones se intentaban desligar, según Carrillo, de cualquier sentimiento de nostalgia:

“El estado de espíritu con que los comunistas evocamos estos aniversarios nuestros es bien distinto. No vemos a Lenin y a nuestros fundadores —hombres y mujeres de carne y hueso, luchadores revolucionarios como García Quejido y Virginia González— tal como iconos en los altares, sacralizados por la tradición. Todavía son nuestros contemporáneos y su vocación fundacional es la nuestra; su espíritu revolucionario, su pasión profética, son los mimos que todavía nos animan a nosotros”⁷¹.

Los dirigentes representan al partido y atesoran las virtudes del buen comunista; su celebración hagiográfica se aprovecha para transmitir esos valores y, a la vez, relacionarlos con las políticas del partido en cada momento. Tal como se comentaba a propósito del 70.º cumpleaños de Dolores, las masas hacen la historia, pero son “los hombre y mujeres de vanguardia” quienes encabezan el ascenso hacia estadios superiores:

“Por eso son tan aleccionadoras las vidas de los comunistas. Y si lo son en general, ¿qué podemos decir cuando se trata de la vida de una dirigente comunista de la envergadura de Dolores Ibárruri, de una vida de mujer revolucionaria tan fecunda como la suya. Seguir la vida de Dolores es ver pasar, en sus grandes trazos, la historia de más de medio siglo de movimiento obrero y revolucionario español”⁷².

El “culto” a Dolores, las celebraciones de su cumpleaños cada mes de diciembre, los actos de homenaje que se le tributan, constituyen por sí mismos toda una política de memoria⁷³. *Pasionaria* posee altas capacidades de identificación: es “no sólo el jefe amado de nuestro glorioso Partido, sino el mejor símbolo y la figura más querida de nuestro pueblo”; o, como se decía en los actos organizados por su 80 aniversario, materializa “sesenta años de la vida y de la historia de la clase obrera y los pueblos de España”⁷⁴. Por eso, el cumpleaños de Dolores —se afirma en *Mundo Obrero*— se celebra por muchos españoles como “una fiesta popular y revolucionaria”, se conmemora clandestinamente, en las células del partido y en pequeñas reuniones y veladas⁷⁵.

Otros dirigentes son objeto de periódico recuerdo, aunque no con tanta asiduidad o persistencia como Dolores. También representan las virtudes comunistas, en general o con una cierta “especialización”. Por citar sólo dos casos, a José Díaz se le presenta como un dirigente obrero con fuerte instinto de clase, sagacidad política, sencillez de trato y defensa constante de la unidad; Grimau, en cambio, es “casi idéntico a su

partido”, “hombre sencillo, incansable en el esfuerzo, comprensivo y humano para todos los que junto él trabajaban, hombre español por los cuatro costados, hombre de moral invencible bajo su frágil apariencia física”⁷⁶.

Conmemoraciones

Conmemorar —dice Namer— es ejercer una práctica colectiva de reescritura de la historia⁷⁷. “Las fechas van jalonando nuestra historia” y “no se puede progresar ni vivir sin memoria”, se afirmaba en una publicación comunista en 1956⁷⁸. Las celebraciones formaban parte de la actividad política habitual en las organizaciones del exilio. A jornadas como las del 14 de abril o el 18 de julio, se añadían otras ocasiones especiales, como el vigésimo aniversario del partido, que fue festejado con multitud de banquetes, mítines y fiestas en distintos países americanos⁷⁹.

Mayores dificultades ofrecían, obviamente, las conmemoraciones dentro de España. Había celebraciones clandestinas en círculos familiares o partidarios, como algunas citadas más arriba. Estaba también el único ámbito en el que, paradójicamente, existía cierta libertad para estos actos de recuerdo, que eran las cárceles. Las memorias de los comunistas presos mencionan con frecuencia este tipo de prácticas. “Aprovechábamos cualquier fecha —relata Marcos Ana— para afirmar nuestra moral y nuestra historia: el primero de mayo, el triunfo del Frente Popular, el 7 de noviembre...”⁸⁰. Según Sixto Agudo, había un calendario conmemorativo propio de los presos que incluía, desde luego, el 14 de abril, el 1 de mayo, el 18 de julio y el 7 de noviembre⁸¹.

Fuera de las cárceles y en el interior del país, cualquier conato similar implicaba elevadísimos riesgos. José María Laso, comunista vasco, recuerda en sus memorias dos ejemplos de este tipo en la década de los cincuenta. El primero es una pegada de carteles por el cumpleaños de Dolores, que concluyó con disparos de policías municipales; el segundo, en 1954, otra difusión de pasquines conmemorativos en vísperas del 14 de abril, que ocasionó su segunda detención⁸². En 1967, el cincuentenario de la revolución soviética fue rememorado en algunos lugares con una “jornada de lucha”⁸³. En 1970, el centenario del nacimiento de Lenin y el 50.º aniversario del partido fueron festejados en distintos lugares de España con diversas actividades, desde la edición de un número extraordinario de *Mundo Obrero* a la distribución de bustos y efigies del líder soviético, banderas y pasquines en centros

universitarios o una manifestación estudiantil en Madrid precedida por una pancarta de homenaje⁸⁴.

A falta de otras condiciones, en todo caso, lo más realista eran los recordatorios en la prensa del partido. Dentro de estas “conmemoraciones de papel”, una de las que ocupaba mayor espacio era la de la revolución soviética, que por cierto coincidía en las fechas con la de la resistencia de Madrid, mito de la guerra de clara impronta comunista. Puede pensarse que Octubre de 1917 fuera sobre todo un referente “ideológico o político”, pero lo cierto es que operaba también como ingrediente fundamental de la memoria colectiva de los comunistas españoles, celebrado con actos específicos en las organizaciones del exilio y extensamente glosado en las publicaciones y la radio. El sentido de esta vinculación lo ponía de relieve Dolores Ibárruri en 1964, cuando afirmaba que “los mineros de Asturias, los metalúrgicos vascos y madrileños, los campesinos de Andalucía, de Extremadura y de Castilla, la vieja y la nueva generación de combatientes por la libertad de España, celebran el 7 de Noviembre como una fiesta propia”. Al fin y al cabo, evocar Octubre es identificarse con su ejemplo:

“Los aniversarios de la Revolución de Octubre son para los trabajadores y fuerzas progresivas de todos los países y muy especialmente para las jóvenes generaciones que no participaron en la lucha, que no vivieron los días en que ‘se templaba el acero’ de los héroes de Ostrovski, como piedras miliarias que atestiguan las jornadas de abnegación y heroísmo vividas por el pueblo soviético”⁸⁵.

Aparte de sus propias efemérides partidarias (aniversarios del partido, del PSUC o de las Juventudes Socialistas Unificadas), las organizaciones en el exilio solían celebrar fechas como la del 14 de abril con actos que, al menos hasta bien entrada la década de los cincuenta, la prensa comunista reseñaba habitualmente. En esta misma etapa, *Mundo Obrero* llegaba a hacerse eco del vigésimo aniversario de la insurrección de Octubre de 1934, que interpretaba en clave de defensa de la democracia contra el fascismo y de llamamiento a la unidad “que no ha periclitado”⁸⁶.

Con respecto a las menciones del 18 de julio, se aprecia un cambio de enfoque claro entre antes y después del “giro táctico” de la Reconciliación. Por ejemplo en 1951, Dolores Ibárruri glosaba el heroísmo de la resistencia popular, aprovechando para dirigir sus ataques al régimen y al imperialismo americano⁸⁷. La misma *Pasionaria*, en 1955, rescataba tan señalado día no según lo conmemoraban los franquistas, sino como

“una fecha nacional-popular”: “En la historia y la vida de los pueblos no se celebran los crímenes, lo vil, lo monstruoso. Se conmemora y glorifica lo noble, lo heroico, lo ejemplar”⁸⁸.

A partir de 1956, el aniversario de la Guerra siguió presente en organizaciones del exterior, porque formaba parte del “núcleo duro” de la memoria de los militantes⁸⁹. Así sucedía en la URSS, recalándose en ese caso, como cabría esperar, la ayuda soviética a la causa de la República. A modo de ejemplo, en un acto celebrado en Moscú en el año 62, hablaron, entre otros, Dolores y Ehrenburg; la dirigente española equiparó las batallas de Bailén y Borodino como contribuciones comunes a la lucha contra Napoleón, con la lucha en España y la URSS contra el régimen hitleriano⁹⁰. No obstante, la tónica general de los mensajes del partido es que la guerra como tal no debe ser celebrada, sino “superada”. Un claro ejemplo lo suministra, en 1966, el trigésimo aniversario del comienzo del conflicto:

“Al acercarse el XXX aniversario, el Partido Comunista ha rehuido la tentación de conmemorarle como una fecha de exaltación del heroísmo con que el pueblo combatió en 1936 la sublevación. Aunque ese heroísmo será siempre un motivo de orgullo para España, para la democracia y para nuestro Partido, los comunistas estimamos que el XXX aniversario debe ser, más bien, una afirmación rotunda, inequívoca, de la voluntad de superar la guerra civil, de darla por cancelada”⁹¹.

Otras fechas significativas, menos frecuentes pero de interés, son las que podemos calificar de “patrióticas”, incorporando a la memoria comunista episodios y personajes de la tradición progresista española, como ya se había hecho en 1936. Citemos sólo dos ejemplos. El primero es la celebración en Moscú, por los exiliados españoles, del 150 aniversario de la Guerra de la Independencia⁹². El segundo, la conmemoración de aniversarios de Antonio Machado, de lo cual podíamos poner más de un ejemplo⁹³.

Alcance y límites de una memoria común

En abril de 1977, coincidiendo con la legalización, *Mundo Obrero* publicaba una encuesta de urgencia, con retazos de declaraciones de militantes que celebraban el evento en las calles. La mayoría eran veteranos, que aludían a experiencias de la guerra,

la cárcel o la transmisión familiar; pero también había otros que, simplemente, argumentaban que el Partido defendía los intereses de la clase obrera, uno que procedía de la FAI o un obrero metalúrgico que declaraba: “aunque en mi familia no había ningún comunista, en la fábrica les vi cómo eran y me dijeron sus ideas, y me di cuenta de que era la mejor gente, tanto profesional como humanamente”⁹⁴. Lo que, de alguna manera, se trataba de ilustrar era la diversidad de la familia comunista. Cuestión esta que, de algún modo, obliga a replantear los límites de la memoria común y las contradicciones o debilidad de la propia identidad compartida.

Lavabre pone de relieve dos rasgos aplicados a la memoria de los comunistas franceses que conviene mencionar también para nuestro caso. El primero es que la memoria de partido se ubica en la encrucijada de diversas memorias, nacional, local, profesional o de clase, interfiriendo con esas otras memorias de las que los individuos son portadores. El segundo es la existencia de diferentes generaciones, con socializaciones políticas distintas y que implican seguramente apreciaciones distintas del pasado⁹⁵. Hipótesis que deben ser aplicadas en un estudio profundo de la memoria colectiva de los comunistas españoles aún por hacer.

El PCE, cuya voluntad homogeneizadora es inequívoca, contaba con la “ventaja” de la intensidad de la adhesión emocional que un compromiso tan arriesgado suponía, pero adolecía de las posibilidades de adoctrinamiento que la propia situación de ilegalidad implicaba, y que afectaban sobremedida a la capacidad de influencia sobre la sociedad española en general, pero también sobre sus mismos militantes. David Ginard ha planteado que el relevo generacional de los afiliados en el segundo franquismo contribuiría a enterrar “buena parte de aquella histórica cultura militante, convirtiendo al PCE en un crisol de sensibilidades antifranquistas variadas, cuya convivencia se explicaba por la existencia de un enemigo común perfectamente definido”; ello contribuiría a la crisis posterior, en la Transición, cuando, como se ha señalado, los debates políticos adquieren un claro sesgo identitario⁹⁶. Xavier Doménech ha resaltado cómo el PCE fue creciendo por la llegada, a veces en aluvión, de militantes procedentes de otras culturas políticas, tanto durante la Guerra como con posterioridad; por eso el proceso de difuminado de la cultura comunista española habría sido más rápido que el de sus homólogas europeas, teniendo en cuenta, además de esa diversidad, su desarrollo en situaciones de clandestinidad, y el hecho de que su salida a la legalidad se dio en condiciones de crisis internacional del movimiento, muy diferente de las que

propiciaron, tras la Segunda Guerra mundial, el desarrollo de otras culturas comunistas europeas⁹⁷.

La pluralidad de experiencias es, obviamente, un factor a tener en cuenta; las dificultades para proporcionar homogeneidad al partido, por las peculiares condiciones de desarrollo del comunismo español, es ciertamente otro elemento condicionante básico. Se ha subrayado la ruptura cultural y sentimental que el cambio generacional de los años sesenta introdujo en el mundo del PCE. Aunque considero que no debe exagerarse esa ruptura y han de tenerse en cuenta las permanencias, y que no debe desdeñarse la capacidad unificadora de las experiencias compartidas o de la propia política generadora de identidad del Partido..., no cabe duda de que la brecha intergeneracional era percibida claramente por algunos coetáneos. Se ha señalado el conflicto potencial entre militancia del interior y del exilio con la llegada de la democracia⁹⁸. Carrillo, en una diferencia más bien ideológica que cultural o generacional, prefiere hablar, a posteriori, de la confrontación entre una “cultura comunista tradicional” y una “cultura eurocomunista”⁹⁹. Pero años antes, en su Informe al Pleno del Comité Central en septiembre de 1970, sí se refería a las diferencias entre “veteranos” y “jóvenes” (incorporados durante el franquismo), en formación, mentalidad y hábitos¹⁰⁰. Tiempo después, en el Pleno de Roma de julio de 1976, incidía de nuevo en la diversidad generacional, que en todo caso consideraba bien resuelta con la progresiva incorporación a altas responsabilidades de las nuevas hornadas de militantes del interior¹⁰¹. Parece evidente, por lo que luego aconteció, que ni esa soldadura intergeneracional ni —tal vez— otros elementos de la cultura política partidaria, de su identidad y su memoria colectiva, habían logrado consolidarse de manera suficientemente sólida, capaz de hacer frente a las duras decepciones del posfranquismo.

¹George STEINER: Pruebas y Tres parábolas, Barcelona, Destino, 2001, 2.ª ed., p. 98. Semblanza de los comunistas españoles como una comunidad basada en el sacrificio, en Nuria PLA: “Vosotros caísteis...”, *Nuestra Bandera*, 61(1969), pp. 43-45.

²Josep FONTANA I LÁZARO: “Los comunistas en el final de la dictadura”, en Manuel BUENO LLUCH y Sergio GÁLVEZ BIESCA (eds.): “*Nosotros los comunistas*”. *Memoria, identidad e historia social*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas / Atrapasueños, 2010, pp. 417-418.

³*Noveno Congreso del Partido Comunista de España*, 19-23 abril 1978, Barcelona, Crítica, 1978, p. 15.

⁴Dolores IBÁRRURI: *España y su destino*, s.l., s.n., 1955, p. 124.

⁵El panfleto histórico más conocido con este tipo de interpretaciones es el de Stéphane COURTOIS et. al.: *El libro negro del comunismo. Crímenes, terror y represión*, Barcelona, Planeta, 1998. Del mismo tenor, con la ventaja inestimable de poder ser digerido en pequeñas dosis, Stéphane COURTOIS (dir.): *Dictionnaire du communisme*, París, Larousse, 2007. Repaso al concepto de totalitarismo en Enzo TRAVERSO: *Le Totalitarisme. Le XX^e siècle en débat*, París, Éditions du Seuil, 2001; crítica al mismo en Slavoj ZIZEK: *¿Quién dijo totalitarismo? Cinco intervenciones sobre el (mal) uso de una noción*, Valencia, Pre-Textos, 2002.

⁶Michel DREYFUS et al. (dirs.): *Le siècle des communismes*, París, L'Atelier / Éditions Ouvrières, 2000, pp. 9-32. Sergio GREZ TOSO: "Prefacio. Comunismo chileno e Historiografía: un par de observaciones", en Olga ULIANOVA, Manuel LOYOLA y Rolando ÁLVAREZ (eds.): *1912-2012. El siglo de los comunistas chilenos*, Santiago de Chile, Instituto de Estudios Avanzados Universidad de Santiago de Chile, 2012, pp. 13-21.

⁷Maurice HALBWACHS: *Los marcos sociales de la memoria*, Barcelona, Anthropos, 2004. Gérard NAMER: *Mémoire et société*, París, Méridiens Klincksieck, 1987, pp. 53-72.

⁸Maurice HALBWACHS: *La memoria colectiva*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004, pp. 33-36. Robert BELLAH et. al.: *Hábitos del corazón*, Madrid, Alianza, 1989, pp. 203-215.

⁹Santiago CARRILLO: "50 años de lucha", *Mundo Obrero*, 21 de marzo de 1970.

¹⁰Marie-Claire LAVABRE: *Le fil rouge. Sociologie de la mémoire communiste*, París, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1994, pp. 23-24.

¹¹Maurice DUVERGER: *Los partidos políticos*, México, Fondo Cultura Económica, 2002, pp. 146-162.

¹²Así lo hacen, para un contexto muy determinado, Claude PENNETIER y Bernard PUDAL: "Du Parti bolchevik au Parti stalinien", en Michel DREYFUS et al. (dirs.): *Le siècle...*, pp. 506-508.

¹³Erving GOFFMAN: *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, Madrid, Amorrortu, 1987, pp. 13-129.

¹⁴Jorge SEMPRÚN: *La escritura y la vida*, Barcelona, Tusquets, 2002, 3.^a ed., p. 275.

¹⁵Marcos ANA: *Decidme cómo es un árbol. Memoria de la prisión y la vida*, Barcelona, Umbriel, 2007, pp. 29 y 379.

¹⁶Gustavo BUENO MARTÍNEZ: *El papel de la Filosofía en el conjunto del Saber*, Madrid, Ciencia Nueva, 1970, pp. 29-59.

¹⁷Guy HERMET: *Los comunistas en España*, París, Ruedo Ibérico, 1972, p. 132.

¹⁸Para Francia, Gérard VINCENT: "¿Ser comunista? Una manera de ser", en Philippe ARIÈS y Georges DUBY (dirs.): *Historia de la vida privada. De la Primera Guerra mundial a nuestros días*, Madrid, Taurus, 1989, p. 442. Para los comunistas españoles, David GINARD I FÉRON: "Sobre héroes, mártires, tumbas y herejes. Culturas militantes de los comunistas españoles (1939-1962)"; y Francisco ERICE SEBARES: "El orgullo de ser comunista. Imagen, autopercepción, memoria e identidad colectiva de los comunistas españoles", en Manuel BUENO LLUCH y Sergio GÁLVEZ BIESCA (eds.): "Nosotros los comunistas"..., pp. 49 y 145 respectivamente.

¹⁹Javier DE DIEGO ROMERO: "El concepto de «cultura política» en ciencia política y sus implicaciones para la historia", *Ayer*, 61 (2006), pp. 23-266.

²⁰Serge BERSTEIN: "L'historien et la culture politique", *Vingtième Siècle*, 35 (1982), pp. 67-77. Del mismo autor, "Introduction. Nature et fonction des cultures politiques", en Serge BERSTEIN (dir.): *Les cultures politiques en France*, París, Éditions du Seuil, 1999, pp. 7-31.

²¹Marc LAZAR: “L’invention et la désagrégation de la culture communiste”, *Vingtième Siècle*, 44 (1994), pp. 9-18. Otras propuesta de aplicar el concepto al estudio del comunismo, en Rodrigo PATTO SÁ MOTTA: “A cultura política comunista. Alguns apontamentos”, en Marcos NAPOLITANO, Rodrigo CZAJKA y Rodrigo PATTO SÁ MOTTA (coords.): *Comunistas brasileiros. Cultura política e produção cultural*, Belo Horizonte, UFMG, 2013, pp. 15-37.

²²Jean VIGREUX y Serge WOLIKOW (dirs.): *Cultures communistes au XXè siècle. Entre guerre et modernité*, París, La Dispute, 2003, pp. 7-13. Marc LAZAR: *Le communisme une passion française*, París, Perrin, 2005, pp. 99-135.

²³Marie-Claire LAVABRE: *Le fil rouge...*, pp. 15-36 y otras.

²⁴José Carlos RUEDA LAFFOND: “¿Un pasado que no cesa? Discurso patrimonial y memoria pública comunista en el franquismo y la transición española”, *Revista de Estudios Sociales*, 47 (2013), pp. 13-22.

²⁵Ferrán GALLEGRO: *El mito de la transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, Barcelona, Crítica, 2008, pp. 704-705.

²⁶Xavier Doménech Sampere: “Cenizas que ardían todavía. La identidad comunista en el tardofranquismo y la transición”, en Manuel BUENO LLUCH y Sergio GÁLVEZ BIESCA (eds.): “*Nosotros los comunistas*”..., pp. 117-118 y 123.

²⁷Dolores IBÁRRURI: “Asturias, es España puesta en pie”, *Mundo Obrero*, 15 de abril de 1958.

²⁸Jesús IZCARAY: “La aparición de la Historia del Partido Comunista de España”, *Nuestra Bandera*, 28 (1960), pp. 81-90.

²⁹COMITÉ CENTRAL DEL P.C. DE E.: “En el XX Aniversario del fin de la Guerra Civil. El balance de veinte años de dictadura fascista, las tareas inmediatas de la oposición y el porvenir de la democracia española” (1 de abril de 1959), Archivo Histórico del PCE (en adelante, AHPCE), Documentos, carpeta 40.

³⁰Dolores IBÁRRURI: “45 años del Partido Comunista de España”, *Mundo Obrero*, 2.ª quincena de abril de 1965.

³¹“Declaración del Partido Comunista de España ante el XXX aniversario del comienzo de la guerra civil”, *Mundo Obrero*, 2.ª quincena de junio de 1966.

³²Dolores IBÁRRURI: “A los treinta años de la guerra de España. Un artículo de la camarada Dolores Ibárruri publicado en «Pravda» del 18 de Julio de 1966”, *Mundo Obrero*, 2.ª quincena de agosto de 1966.

³³“La guerra de España treinta años después”, *Nuestra Bandera*, 51-52 (1966), pp. 5-10.

³⁴COMITÉ CENTRAL DEL PCE: “Carta a las organizaciones y militantes del Partido Comunista de España” (1950), AHPCE, Documentos, Carpeta 31. “El cuarenta aniversario de la fundación del Partido Comunista de España. Resolución del Comité Ejecutivo”, *Nuestra Bandera*, 26 (1960). Dolores IBÁRRURI et al.: *Historia del Partido Comunista de España (Versión abreviada)*, París, Éditions Sociales, 1960. Dolores IBÁRRURI: *El único camino*, Madrid, Castalia, 1992, reed.

³⁵Ejemplos de Francia e Italia en Bruno GROPPPO y Bernard PUDAL: “Historiographie des communismes français et italien”, en Michel DREYFUS et al.: *Le siècle...*, pp. 93-115.

³⁶“Informe del C.C. al VI Congreso, presentado por Santiago Carrillo” (1960), AHPCE, Documentos, carpeta 41.

³⁷David GINARD I FÉRON: “La investigación histórica sobre el PCE: desde sus inicios a la normalización historiográfica”, en Manuel BUENO, José HINOJOSA y Carmen GARCÍA (coords.): *Historia del PCE. I Congreso, 1920-1977*, Tomo 1, Madrid, FIM, 2007, pp. 25-28. Autojustificación de los autores, en Irene FALCÓN: *Asalto a los cielos. Mi vida junto a Pasionaria*, Madrid, Temas de Hoy,

1996, pp. 345-347, que la califica de falta de rigor profesional y “pelín sectaria”, o en José SANDOVAL: *Una larga caminata. Memorias de un viejo comunista*, Brenes (Sevilla), Muñoz Moya / Fundación de Investigaciones Marxistas, 2006, pp. 117-125. Reseñas elogiosas en Jesús IZCARAY: “Ésta es nuestra historia”, *Mundo Obrero*, 15 de junio de 1960; del mismo autor, “La aparición de la «Historia del Partido Comunista de España»”, *Nuestra Bandera*, 28 (1960), pp. 81-90.

³⁸Shirley MANGINI: *Recuerdos de la resistencia. La voz de las mujeres en la guerra civil española*, Barcelona, Península, 1977, pp. 70-71, afirma que el libro recrea una imagen que el partido aprobaría. Véanse observaciones de Rafael CRUZ: *Pasionaria. Dolores Ibárruri, historia y símbolo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999, p. 193 o de David GINARD I FÉRON: “La madre de todos los camaradas. Dolores Ibárruri como símbolo movilizador, de la Guerra Civil a la transición posfranquista”, *Ayer*, 90 (2013), p. 208. El relato de Dolores tendría, en ese sentido, cierta semejanza con *Fils du peuple*, de Maurice Thorez, incluyendo el origen en un ambiente minero de la militancia de ambos. Véase Claude PENNETIER y Bernard PUDAL: “Stalinisme, culte ouvrier et culte des dirigéants”, en Michel DREYFUS et. al. (dirs.): *Le siècle...*, pp. 560-562.

³⁹*Noveno Congreso...*, pp. 15-17.

⁴⁰“¿Quiénes somos, qué nos proponemos?” (octubre 1977), AHPCE, Documentos, carpeta 58. En el número especial de *Mundo Obrero* que conmemoraba el 60.º aniversario (1 al 7 de mayo de 1980), se incluía un amplio y variado cúmulo de testimonios y temas, encabezados por un editorial donde se enfatizaban el papel de los militantes y el anti-dogmatismo.

⁴¹Sobre idealización de la República en los libros de memorias, véase Blanca BRAVO CELA: “El mito de la II República en el recuerdo. El gobierno republicano en las autobiografías españolas (1939-2000)”, *Historia del Presente*, 2 (2003), pp. 25-50.

⁴²Santiago CARRILLO: *Memorias (Edición revisada y ampliada)*, Barcelona, Planeta, 2007, 2.ª ed., pp. 52, 75-76, 143, 146, etc.

⁴³Simón SÁNCHEZ MONTERO: *Camino de libertad. Memorias*, Madrid, Temas de hoy, 1997, p. 48.

⁴⁴José SANDOVAL: *Una larga caminata...*, pp. 22-24.

⁴⁵Miguel NÚÑEZ: *La realidad y el deseo. Memorias*, Barcelona, Península, 2002, pp. 53-60.

⁴⁶María Luisa SUÁREZ ROLDÁN: *Recuerdos, nostalgias y realidades. Sobre la defensa de las víctimas del franquismo*, Albacete, Bomarzo, 2011, p. 33-34.

⁴⁷José Carlos RUEDA LAFFOND: “¿Un pasado que no cesa?...”, p. 22.

⁴⁸Carlos SALINAS SALINAS y José Ramón VALERO ESCANDRELL: “Los viejos comunistas: Rasgos de una autoidentificación”, en José Manuel TRUJILLANO SÁNCHEZ Y Pilar DÍAZ SÁNCHEZ (eds.): *Jornadas “Historia y Fuentes Orales”. Testimonios orales y escritos. España 1936-1996. Actas V Jornadas. Ávila, Octubre 1996*, Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 1998, pp. 171-173.

⁴⁹Eduardo RINCÓN: *Cuando los pasos se alejan*, Santander, Ediciones La Bahía, 2011, pp. 131-132.

⁵⁰Marcos ANA: *Decidme...*, pp. 378-379.

⁵¹Marie-Claude LAVABRE: *Le fil rouge...*, p. 281.

⁵²“Informe del Comité Central presentado por Dolores Ibárruri al V Congreso” (1954), AHPCE, *Actas del V Congreso*, Vol. 1, pp. 153-167.

⁵³Observaciones en ese sentido, en Francisco ERICE SEBARES: “El orgullo...”, pp. 170-171.

⁵⁴*Reunión del Buró Político (29 de abril de 1955)*, AHPCE, Documentos, carpeta 36.

⁵⁵Francisco Erice: “El orgullo...”, pp. 172-173.

⁵⁶David GINARD I FÉRON: “Sobre héroes...”, p. 66. Francisco ERICE SEBARES: “El orgullo...”, pp. 174-175. Una descripción de la vida cultural en la “universidad de Burgos”, en José María LASO PRIETO: *De Bilbao a Oviedo pasando por el Penal de Burgos*, Oviedo, Pentalfa, 2002, pp. 213-272.

⁵⁷Sixto AGUDO “BLANCO”: *Memorias, 1962-1996*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1998, pp. 64-65.

⁵⁸Santiago ÁLVAREZ: “El Partido. Sobre la educación teórica”, *Nuestra Bandera*, 59 (1968).

⁵⁹“Libertad y socialismo” (septiembre de 1970), AHPCE, Documentos, carpeta 51.

⁶⁰Juan Antonio ANDRADE BLANCO: *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid, Siglo XXI, 2012, pp. 255-269, analiza documentos relativos a la formación en el PSUC en los primeros setenta, con alguna referencia a la historia, aunque más centrada en el presente. En Asturias, en 1976, se utilizaba el conocido manual de Marta Harnecker y se priorizaba el conocimiento de la historia del Partido, el Manifiesto-Programa y los Estatutos (“Una tarea fundamental: elevar nuestro nivel teórico”, *Verdad*, septiembre de 1976).

⁶¹Cit. en Rafael CRUZ: *Pasionaria...*, p. 192.

⁶²Luis ZARAGOZA FERNÁNDEZ: *Radio Pirenaica. La voz de la esperanza antifranquista*, Madrid, Marcial Pons, 2008, pp. 245-246 y 284.

⁶³Armand BALSEBRE y Rosario FONTOVA: *Las cartas de la Pirenaica. Memoria del antifranquismo*, Madrid, Cátedra, 2014.

⁶⁴Gregorio LÓPEZ RAIMUNDO: *Primera clandestinidad. Memorias*, Tomo 1, Barcelona, Antártida/Empuries, 1993, p. 233.

⁶⁵Natacha LILLO: “El PCE en Francia: relaciones con el PCF y evolución 1945-1975”, en Manuel BUENO, José HINOJOSA y Carmen GARCÍA (coords.): *Historia del PCE...*, Tomo 1, p. 94. Muchos jóvenes afirmaban haberse hecho comunistas el 20 de abril de 1963, véase Nuria PLA: “Vosotros caísteis...”, p. 45.

⁶⁶COMITÉ CENTRAL DEL PCE: “Carta a las organizaciones y militantes del Partido Comunista de España” (marzo de 1950), AHPCE. Documentos, carpeta 31.

⁶⁷“Problemas de organización y los estatutos del Partido. Informe presentado por Santiago Carrillo, miembro del Buró Político”, pp. 15-18, *Actas del V Congreso (1954)*, AHPCE.

⁶⁸PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: *Curso de estudio elemental. El Partido Comunista de España*, marzo de 1964, s/l, s/n., pp. 7-8.

⁶⁹“Un comunista ante la policía”, *Mundo Obrero*, 15 de octubre de 1961.

⁷⁰Cit. en Francisco ERICE SEBARES: “El orgullo...”, pp. 158-159.

⁷¹“Discurso de Santiago Carrillo pronunciado con motivo del Centenario del nacimiento de Lenin y del Cincuentenario del Partido Comunista de España” (junio de 1970), AHPCE, Documentos, carpeta 51.

⁷²“70 años de una vida ejemplar”, *Nuestra Bandera*, 46 (1965), p. 8.

⁷³David GINARD I FÉRON: “La madre...”.

⁷⁴Cit. en Francisco ERICE SEBARES: “El orgullo...”, pp. 154-156.

⁷⁵ “La camarada Dolores Ibárruri ha cumplido 59 años” y “La camarada Dolores Ibárruri ha cumplido 60 años”, *Mundo Obrero*, 15 de diciembre de 1954 y enero de 1956 respectivamente.

⁷⁶Francisco ERICE SEBARES: “El orgullo...”, pp. 156-157.

⁷⁷Gérard NAMER: *Mémoire et société*, pp. 210-211.

⁷⁸José Ignacio MANTECÓN: “Sobre el 14 de abril”, *España Popular*, 6 de abril de 1956.

⁷⁹*Mundo Obrero*, 15 de junio de 1960.

⁸⁰Marcos ANA: *Decidme...*, p. 195.

⁸¹Sixto AGUDO “BLANCO”: *Memorias (La tenaz y dolorosa lucha por la libertad, 1939-1962)*, Huesca, Instituto de Estudios Aragoneses, 1991, p. 302.

⁸²José María LASO PRIETO: *De Bilbao...*, pp. 115 y 127.

⁸³Xavier DOMÈNECH Y SAMPERE: “Cenizas que ardían...”, p. 118.

⁸⁴“Con manifestaciones y otros actos de combate. Así se ha conmemorado en España el centenario de Lenin y el 50 aniversario de nuestro Partido”, *Mundo Obrero*, 7 de mayo de 1970.

⁸⁵“En el 47 aniversario de la Revolución Socialista de Octubre. Mensaje de la Camarada Dolores Ibárruri”, *Mundo Obrero*, 1.ª quincena de noviembre de 1964.

⁸⁶“A los veinte años del movimiento de Octubre”, *Mundo Obrero*, 30 de septiembre de 1954. Noticias coetáneas sobre otras celebraciones, en “Ferviente conmemoración del 23 aniversario de la República en los países de América Latina” o “En conmemoración del 23 aniversario de la República”, *Mundo Obrero*, 31 y 15 de mayo de 1954 respectivamente. Recuerdo de la efemérides el año siguiente en “14 de abril. Una bandera vigente y una revolución inevitable”, *Mundo Obrero*, 15 de abril de 1955.

⁸⁷Dolores IBÁRRURI: “En el espíritu del 18 de Julio 1936”, *Mundo Obrero*, 15 de agosto de 1951.

⁸⁸Una gesta —la del pueblo el 18 de julio— que “no ha terminado”, porque “la España del cincel y de la maza de que hablaba Machado está viva y tiene un corazón y un alma, y resurgirá de nuevo renovada y engrandecida”. Véase “En el aniversario del 18 de julio. Alocución de la camarada Dolores Ibárruri”, *Mundo Obrero*, 3 de julio de 1955.

⁸⁹Eduardo Rincón (*Cuando los pasos...*, p. 150) recuerda que, en plena clandestinidad, Romero Marín (“El Tanque”) lo llevó a visitar, en la Ciudad Universitaria, los lugares donde había estado en el frente de batalla, relatándole los hechos con una notable nostalgia.

⁹⁰“Un gran acto en Moscú. En conmemoración de la defensa de Madrid y de la participación de las Brigadas internacionales en ella”, *Mundo Obrero*, 1 de febrero de 1962.

⁹¹“Declaración del Partido Comunista de España ante el XXX aniversario del comienzo de la guerra civil”, *Mundo Obrero*, 2.ª quincena de junio de 1966.

⁹²“En Moscú. Conmemoración del 150 aniversario de la guerra de la independencia”, *España Popular*, 16 de julio de 1958.

⁹³Por citar algunos, véase “En el aniversario de la muerte del gran poeta Antonio Machado. Conferencia del camarada A. Sánchez Vázquez”, *España Popular*, 5 de marzo de 1954. “Acto en Moscú, en memoria de A. Machado”, *España Popular*, 15 de mayo de 1964.

⁹⁴“Los comunistas y su por qué”, *Mundo Obrero*, 10 de abril de 1977.

⁹⁵Marie-Claire LAVABRE: *Le fil rouge...*, pp. 29-31.

⁹⁶David GINARD i FÈRON: “Sobre héroes...”, p. 91. Juan Antonio ANDRADE BLANCO: *El PCE y el PSOE...*, pp. 5-112 y 357-384. La nefasta gestión de la diversidad contribuirá al desenlace, con el desgarramiento del partido.

⁹⁷Xavier DOMÉNECH SEMPÈRE: “Cenizas que ardían...”, pp. 109-110 y 133.

⁹⁸Véanse, por ejemplo, observaciones de Carlos PARÍS: *Memorias de medio siglo. De la Contrarreforma a Internet*, Barcelona, Península, 2006, p. 325. O sentimiento del exiliado Malagón, en Mariano ASENJO y Victoria RAMOS: *Malagón. Autobiografía de un falsificador*, Barcelona, El Viejo Topo, 1999, pp. 257-305.

⁹⁹Santiago CARRILLO: *Memoria de la Transición. La vida política española y el PCE*, Barcelona, Grijalbo, 1983, p. 76.

¹⁰⁰“Libertad y socialismo...”, pp. 18-20.

¹⁰¹Santiago CARRILLO: “De la clandestinidad a la legalidad” (julio de 1976), AHPCE, Documentos, carpeta 57.

A LA CAZA DEL ARCADE ROJO

Diego Fernández Lobato
Universidad Complutense de Madrid

Introducción

En 2006 abre sus puertas el primer museo de máquinas recreativas soviéticas en Moscú, en un antiguo refugio antiaéreo¹. Esta breve investigación a partir de las fuentes bibliográficas disponibles forma parte de mis estudios de Máster en la Universidad Complutense de Madrid.

Este texto se ha centrado en varios aspectos diferenciados. En primer lugar se ha elaborado una breve historia de los videojuegos entre la década de 1950 y la descomposición de la Unión Soviética a finales de los 80. En segundo término se ha analizado la evolución técnica de las máquinas recreativas, desde las primeras máquinas electromecánicas hasta los *arcades*. Por otro lado se ha indagado en los motivos y los medios utilizados por los soviéticos para hacerse con copias y originales de máquinas recreativas occidentales a partir de la década de 1970. Por último, han sido recogidas las diferencias más palpables entre las máquinas *arcade* occidentales y soviéticas.

En resumen, este breve texto que aquí comienza, se trata de una pequeña investigación bibliográfica sobre un tema apenas estudiado por la historiografía. Por tanto he tenido que enfrentar las dificultades propias de aquellos que se aventuran en terreno desconocido con pocos medios.

Videojuegos como daño colateral: carrera armamentística y desarrollo tecnológico

Durante la II Guerra Mundial se acrecentaban las inquietudes entre los Aliados. Estados Unidos y la URSS, que habían hecho de tripas corazón para parar a la maquinaria nazi y japonesa a lo largo y ancho del globo, habían demostrado su capacidad bélica durante los años que durara la contienda. En el horizonte se intuía una posible confrontación entre ambas potencias por el liderazgo mundial. Esta circunstancia impulsaría buena parte del desarrollo tecnológico del siglo XX y a la postre resultaría definitivo para la evolución de las comunicaciones y la electrónica.

Al finalizar la II Guerra Mundial Europa quedaba dividida en dos bandos irreconciliables. Estadounidenses y soviéticos representaban dos ideologías opuestas e irreconciliables, capitalismo y socialismo. Ambos eran conscientes de que un enfrentamiento era probable desde antes que finalizase la contienda. Por ello, durante su avance a través de los territorios anexionados por el III Reich, pusieron gran empeño en reclutar a los científicos, ingenieros y químicos, entre otros, que habían hecho posible el avanzado desarrollo tecnológico alemán durante la primera mitad de la centuria de cara a un probable enfrentamiento armado entre ambas potencias.

Los bombardeos atómicos sobre Japón daban el pistoletazo de salida a la carrera armamentística. Estados Unidos aprovecharía la ocasión para mostrar a la Unión Soviética su capacidad bélica y lanzar una advertencia velada a Moscú. Las armas de destrucción masiva, en este caso nucleares, estaban en pañales todavía y los complejos sistemas de misiles también. En ambos campos los científicos alemanes podían jugar un papel señalado para desarrollar municiones, proyectiles y maquinaria bélica avanzada y eso los había convertido en un objetivo importante para ambas potencias. La clave no era tanto la capacidad destructiva de las armas atómicas o las posibilidades que abrían los proyectiles guiados para atacar objetivos sin exponer a las tropas durante el ataque, la idea más interesante era combinar ambos sistemas armamentísticos.

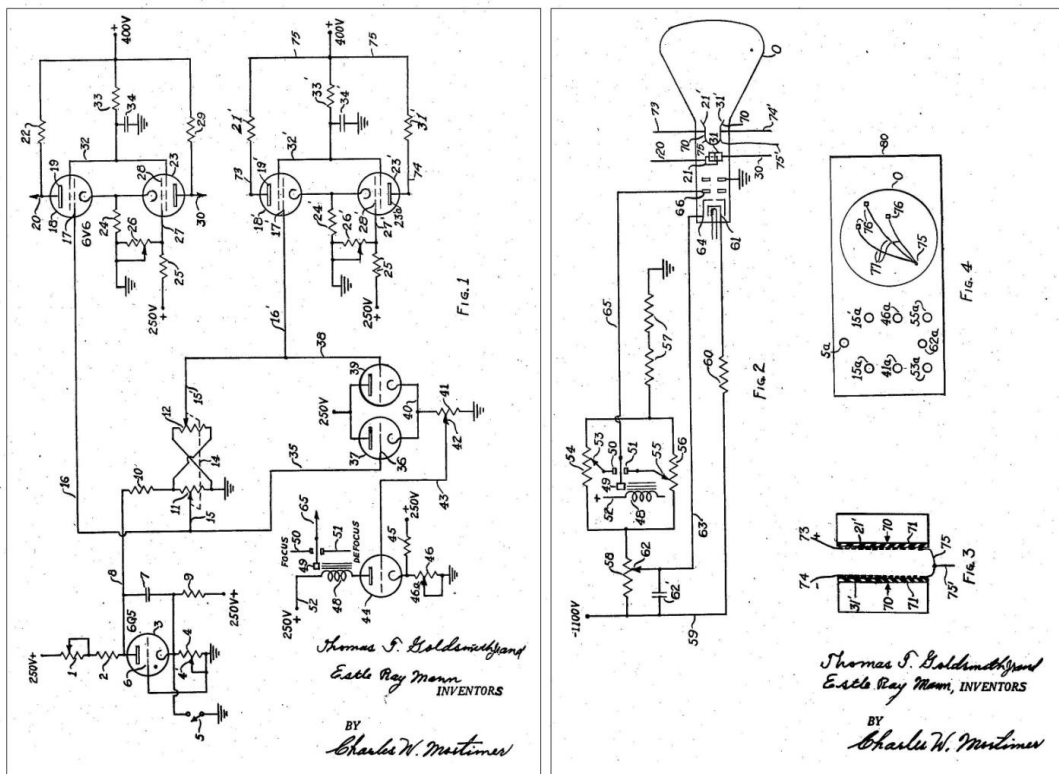
De esta forma se iniciaba la carrera armamentística. Ambos contendientes, Estados Unidos y la Unión Soviética, intentaban obtener una clara ventaja militar que les asegurase la victoria en caso de conflicto armado y que, mientras tanto, actuase como elemento disuasorio frente a sus enemigos. Esta competencia directa entre ambas potencias posibilitó los avances tecnológicos que hicieron realidad algunos elementos de nuestra vida cotidiana inexistentes apenas medio siglo antes. Por ejemplo los sistemas de posicionamiento global, los ordenadores o los nuevos sistemas de telecomunicaciones como Internet.

Fruto de esta competencia directa nacía en 1947 el primer juego virtual conocido. Ese año, gracias a los avances en el desarrollo de sistemas de misiles, tanto defensivos como ofensivos, posibles gracias a los avances desarrollados por algunos científicos de renombre como Wernher Von Braun, ingeniero alemán responsable del desarrollo de los misiles balísticos V1 y V2, se modernizaron los sistemas de detección y alerta ante posibles ataques de misiles desde la URSS. Un desarrollo paralelo permitía simular posibles ataques, sentando las bases del primer videojuego, el *Cathodic Ray Tube Amusement Device* (CRTAD). El CRTAD se basaba en interceptar los proyectiles

lanzados haciendo contacto con ellos, algo similar al funcionamiento de los sistemas de defensa antiaérea. Este primer sistema fue desarrollado entre 1947 y 1948 por el MIT, siendo patentado ese mismo año².

El desarrollo de los primeros misiles balísticos que integraban municiones nucleares en los proyectiles habían hecho realidad uno de los grandes temores de ambos países, la posibilidad de ser atacados sin posibilidad de respuesta inmediata y de forma inesperada. Por ello se avanzó en el desarrollo de los susodichos sistemas. La doctrina de la Destrucción Mutua Asegurada acababa de nacer y como hija bastarda había dado sus primeros pasos la tecnología de ocio electrónico.

A principio de la década de 1950 se continuó con el desarrollo de juegos similares, basados en la simulación matemática. En 1951 se creaba la primera plataforma específica NIMROD para poder jugar a un videojuego. En este caso el NIM. Estados Unidos no era el único país capaz de producir este tipo de tecnología. En 1951 el Laboratorio Nacional de Física (NPL por sus siglas en inglés) había desarrollado un programa lúdico llamado *Checkers*, destinado a ser utilizado en la plataforma Pilot ACE³.



Esquema del CRTAD. Fuente: http://en.wikipedia.org/wiki/File:Cathode_ray_tube_amusement_device_-_schematic.jpg

La década de 1960 da paso al nacimiento de las primeras plataformas domésticas. Los avances tecnológicos, especialmente la aparición de los transistores, había hecho posible la reducción de tamaño de los aparatos electrónicos y ello facilitaba su venta al público. Juegos más complejos, como *SpaceWar!* (1961), fueron desarrollados haciendo más atractiva la inversión en máquinas *arcade* y plataformas de juego⁴. E incluso la posibilidad de ser jugados por varios usuarios a la vez. Pese a los avances con respecto a la década anterior, la comercialización de los sistemas de entretenimiento electrónico seguía siendo complicada. A pesar de contar con un tamaño más reducido, seguían siendo considerablemente grandes. A lo que había que sumar el elevado coste del aparato. Es decir, eran un producto prohibitivo.

El desarrollo de misiles cada vez más complejos, tanto bélicos como científicos, era el principal revulsivo para la investigación en nuevas tecnologías que mejorasen su rendimiento, su precisión o su carga útil, así como, en contrapartida, tenía lugar una tendencia similar en el desarrollo de tecnologías de detección, interceptación y, en general, respuesta. Un documento que ofrece una imagen acertada de la lógica de la Destrucción Mutua Asegurada es el filme de Kubrick *Dr. Strangelove or how I learned to stop worrying and love the bomb*, de 1964, o la saga de videojuegos, ya que hablamos del tema, *Metal Gear*, dirigida por el japonés Hideo Kojima⁵. Ambos se basan en la idea del desarrollo armamentístico, principalmente nuclear, como elemento de disuasión que, precisamente, disuadiese al contrario de iniciar un ataque a gran escala contra las fuerzas propias. Sin embargo el desarrollo relacionado con el ocio todavía no se había enfocado de forma prioritaria hacia el *arcade*.

Al mismo tiempo que se desarrollaban los primeros videojuegos, las máquinas recreativas electromecánicas estaban en pleno auge⁶. Estos aparatos habían ganado popularidad a partir de la incorporación de nuevos elementos que potenciaban la jugabilidad y el atractivo de dichas máquinas. Entre otros, se habían incorporado sistemas de recompensas desbloqueables a partir de determinadas puntuaciones y nuevos elementos visuales y sonoros. El atractivo de las máquinas electromecánicas hizo posible su comercialización y el uso de las mismas como negocio. Para evitar que los jugadores pudieran hacer trampas o jugar partidas sin pagar por ellas, se añadieron características nuevas enfocadas a dar respuesta a estas circunstancias. Nuevas formas de negocio se abrían. La obligatoriedad de pagar por las partidas jugadas permitía recuperar la inversión realizada en la adquisición de la máquina y ganar dinero con ella, puesto que el precio de cada partida era considerablemente bajo y permitía que

numerosos jugadores las utilizaran. Estos elementos serían incorporados más adelante a las nuevas máquinas *arcade* y se convertirían en uno de los elementos característicos de las mismas en las décadas de los 60 y 70.

Este desarrollo tecnológico en el ámbito del ocio electrónico tuvo su máxima expansión, su época dorada, entre los años 70 y 90, cuando el mercado de ordenadores y consolas domésticas comenzaron su expansión. El mundo entero se rindió a los pies de clásicos como *Pac-Man*, *Space Invaders* o el tardío *Metal Slug*. Sin convertirse en una cuestión política relevante, aunque en cierta medida la coyuntura política influyó en las temáticas de ciertos juegos, los *arcades* mostraban de una forma sutil el éxito del modelo capitalista en la Guerra Fría; no podemos olvidar que se trataba de un conflicto ideológico antes que militar. La lógica del enfrentamiento político del momento imponía la idea de que ambos sistemas tenían que estar en una situación de equilibrio cuanto menos. Los objetivos de ambas potencias eran, no obstante distintos. Demostrar que la ideología propia era la victoriosa y una de las formas de demostrarlo era tener un desarrollo social y tecnológico superior al del contrario. En consecuencia, ambos bloques pretendían partir de la misma base. Idea que se encontraba presente en diversos ámbitos, desde la DMA (Destrucción Mutua Asegurada) en el mundo militar a la industria textil pasando por los programas espaciales.

Posiblemente, debido a esta idea de estar en una condición igual o superior a la de los estadounidenses, los soviéticos decidieran adquirir máquinas recreativas y otros elementos de ocio para ponerse al mismo nivel que Estados Unidos. Siguiendo con esta idea, esto explica por qué, entre la década de 1970 y la disolución de la URSS, se desarrollaron máquinas *arcade*, copias de modelos occidentales en muchos casos. Cuestión tratada más adelante. El desarrollo de este tipo de tecnología en los estados soviéticos plantea una serie de cuestiones: cómo fueron adquiridas, con qué propósito y qué impacto tuvieron en el ocio de la época.

En general se puede afirmar, sin atisbo de duda, que los videojuegos modernos, tal y como los conocemos hoy en día, son una consecuencia directa del desarrollo tecnológico ligado a las carreras armamentística y espacial que tuvieron lugar como escenarios de conflicto durante la Guerra Fría. Y, más concretamente, de la evolución de los sistemas de misiles y las tecnologías derivadas de los mismos. Los desarrollos posteriores se nutren de esta simiente y evolucionan gracias a los avances de las nuevas tecnologías y la informática.

Desarrollo y evolución del ocio electrónico durante el siglo XX hasta la aparición del *arcade*

Antes de explicar con mayor detalle en qué consistieron específicamente los desarrollos soviéticos en máquinas *arcade* repasaré brevemente el origen y la evolución experimentada por las máquinas recreativas modernas desde su aparición durante la primera mitad del siglo XX hasta la Edad de Oro de las mismas.

Como ya apunté en el apartado anterior, las máquinas recreativas modernas surgieron a finales de los años 40 con la invención de los *flippers* y el *pinball*. Durante la década de los años 30 las máquinas electro-mecánicas habían vivido su etapa dorada, truncada por el violento estallido de la II Guerra Mundial. Después de la contienda y con la invención de los *flippers* se introducía un nuevo elemento que a la postre se convertiría en una de las claves del éxito del modelo de negocio de las máquinas electro-mecánicas y que sería incorporado por los *arcades* años más tarde. Este nuevo elemento no era otra cosa que una mayor interactividad entre el hombre y la máquina gracias a las posibilidades que abría la presencia de palancas y mandos que permitían al jugador enfrentar los desafíos que proponía el juego⁷. Tal y como apunta Christopher Lee DeLeon, la jugabilidad era un factor que incentivaba el juego y que lo hacía más atractivo de cara a los posibles clientes de la máquina. Por otro lado, la respuesta impredecible de la bola metálica al reaccionar con el entorno que la rodeaba (al golpear las distintas partes del *pinball*) era un reto para los jugadores. Predecir, controlar y enfrentarse a la máquina se convertía en parte del juego y en parte de la idiosincrasia que rodeaba al mundo de las máquinas recreativas.

Las posibilidades de negocio estaban ahí y los desarrolladores de máquinas recreativas se esmeraron en sacarles el mayor jugo posible. Por un lado añadieron una característica icónica de este tipo de aparatos. En un principio el funcionamiento de la máquina era sencillo. El usuario no tenía más que poner el juego en marcha para poder iniciar su partida. Sin embargo el alto coste de las máquinas y el espacio necesario para alojarlas hicieron que se introdujeran cambios en las mismas para hacer que sólo pudieran funcionar previo pago. Este elemento sería introducido, más adelante, en las máquinas *arcade*, convirtiéndose en una fuente de ganancias muy importante en los negocios que las alojaban e influyendo, con el tiempo, en la creación de salones de juego basados en las máquinas recreativas. Estos salones basaron su negocio en acumular máquinas recreativas de las cuales podían sacar un rendimiento económico

gracias a la recaudación de las máquinas *arcade* y fueron capaces de atraer a un gran número de personas debido al bajo precio de las partidas, haciendo que fueran accesibles a buena parte de la población. Por otro lado se amortizaba la inversión gracias a la gran afluencia de personas que podían acceder a estos salones recreativos y a lo que se consumía en ellos⁸.

Otro aspecto muy cuidado por los desarrolladores de máquinas recreativas era los detalles visuales de la propia máquina y del juego. Se realizaban diseños temáticos que atrajesen a la mayor cantidad de clientes posibles. Cada máquina era un mundo y su diseño era único. En ocasiones se realizaban diseños específicos basados en películas, artistas u otros elementos que pudieran atraer más clientes⁹. Cuidaban mucho los aspectos gráficos y musicales de los juegos, creando sistemas de recompensas que premiaban, mediante sonidos o efectos especiales, al jugador cuando completaba cierto reto o cuando se mantenía activo en el juego durante cierto tiempo. La incorporación de recompensas fomentó que se incorporaran también *rankings* de puntuaciones en los cuales los jugadores podían comparar sus puntuaciones con las del resto. Sumado a la aparición de los juegos para más de un jugador, basados en la competición entre los jugadores o en la cooperación entre ellos para lograr superar los retos propuestos por el juego, hizo que se desarrollasen los aspectos sociales que rodean al mundo de las máquinas recreativas. La ambición por superarse a sí mismos y al resto de jugadores, así como las partidas entre varios contendientes, consiguieron que los videojuegos más populares atrajeran a más jóvenes a los salones recreativos. Jóvenes que a su vez se gastarían su dinero en las máquinas y que traerían beneficios al dueño del negocio. Tal fue el éxito de algunos de estos juegos que, se dice, obligaron a las autoridades a poner más “calderilla” en circulación¹⁰.

Merece la pena preguntarse las causas del éxito de estas plataformas de ocio. En primer lugar hay que tener en mente que las máquinas recreativas, sean *arcade* o no, tuvieron gran éxito en los años inmediatamente anteriores a la aparición de Internet como herramienta global. El ocio era y sigue siendo uno de los principales medios de socialización del ser humano. Al igual que la humanidad, el ocio y las formas de socialización, ha evolucionado en función del contexto histórico. Con el desarrollo de las nuevas tecnologías a lo largo del siglo XX parte de las vías de socialización basadas en el ocio se han ido orientando hacia el uso de las nuevas tecnologías, videojuegos en este caso¹¹. A ello se debe la atracción que despertaban las máquinas recreativas durante la segunda mitad del siglo XX.

Dicha atracción se debía, en buena medida, a los desafíos propuestos por las mismas máquinas. Cuando con la invención de los *flippers* se profundiza en la interactividad entre jugador y máquina se potencia la competencia entre los jugadores. Y esto también puede ser entendido como un factor de socialización. La irrupción, durante los 70, de *arcades* cada vez más complejos y difíciles acentuó esta competencia espoleada por la presencia de puntuaciones y rivales a batir. *Galaxy Game*, el primer *arcade* de la historia, marcó el camino a seguir por sus predecesores al incorporar la posibilidad de unir dos máquinas para jugar con otros jugadores¹². Se sumaba, por otra parte, otra característica propia de esta época: la certeza de que era imposible vencer a la máquina. Las limitaciones de la tecnología del momento y la filosofía *arcade* que impregnaba a todos y cada uno de los juegos de la época se plasmaba en unos juegos cuya dificultad iba aumentando de manera progresiva a medida que se superaban los distintos niveles del juego. Enemigos aleatorios, más poderosos o simplemente nuevos obstáculos servían para medir la habilidad del jugador a la hora de enfrentarse contra la máquina o contra otros jugadores¹³. Era de uso común esta tendencia que, sin embargo, tenía limitaciones debido a la capacidad del hardware y el software servía para cerrar unos juegos que, por lo general, no estaban concebidos para funcionar en relación a un relato concreto¹⁴.

Tal y como relata Pedro Antonio Sánchez Rodríguez en su artículo, los jugadores se sienten atraídos hacia los videojuegos por los desafíos que en ellos se plantean o sus características técnicas (jugabilidad, música, gráficos o *merchandising*). Siendo considerablemente mayor el porcentaje de personas atraídas por los retos, sorpresas y recompensas presentes en los videojuegos¹⁵. Es decir, los videojuegos fomentan la competitividad entre jugadores y máquinas y eso es, precisamente, una de las claves de su éxito como forma de ocio. Aunque el estudio de Pedro Antonio se refiere a juegos recientes, podemos suponer que este elemento también se encontraba presente durante los años de oro de las máquinas recreativas y que a eso se debe su gran éxito durante dicho período y hasta la consolidación de las consolas domésticas.

La atracción despertada entre sus usuarios y las perspectivas de negocio suscitadas por las nuevas formas de ocio electrónico favorecieron su desarrollo durante el siglo XX. Tal fue su éxito que se convirtieron en uno de los iconos de la década de 1980. Posiblemente eso influyó en la agenda de la URSS en este aspecto. En el siguiente apartado nos adentraremos todo lo posible en las sombras que rodean uno de

los puntos más relevantes, quizás, de tema que tratamos: la adquisición de *arcades* por parte de los soviéticos.

Los soviéticos también juegan: adquisición de *arcades* por la URSS

Hasta ahora hemos visto cómo se desarrollaron, las características y los motivos que explicaron tanto el éxito de las máquinas recreativas como su evolución. A continuación me acercaré a los motivos que explican la adquisición de dichas máquinas por parte de la URSS y la forma en que fueron adquiridas.

La información recogida en los sitios web indica que las máquinas recreativas que existían en la URSS eran en su mayor parte copias de máquinas occidentales, desarrolladas años después de la feria de muestras de Moscú de 1971¹⁶. En 1975 veía la luz la primera máquina recreativa soviética (de la cual no hemos podido conseguir datos) con la autorización del Ejército Rojo. Puede parecer contradictorio que en un sistema económico en el que la escasez era un problema crónico se desarrollasen este tipo de ingenios tecnológicos, sin embargo, según el blog *Rusadas*, aludiendo a su utilidad como herramientas educativas las autoridades decidieron, finalmente, dar luz verde al proyecto¹⁷. Desconozco qué tipo de estudios existían en la época sobre las cualidades formativas de los videojuegos, sin embargo, tal y como propone el artículo de Pedro Antonio Sánchez Rodríguez, pueden ser un apoyo para el desarrollo de las capacidades psicomotrices, lógicas o sociales¹⁸. Además, Christopher Lee DeLeon explica cómo la mecánica de las máquinas electro-mecánicas y lo impredecible de su respuesta forzaban a los usuarios a desarrollar las habilidades necesarias para poder enfrentar los retos planteados¹⁹. Parece lógico suponer, por tanto, que fueron adquiridos y desarrollados para potenciar el desarrollo de distintas habilidades entre los usuarios, al menos en parte.

En parte, porque por otro lado se encontraba la inercia existente por poseer el mismo nivel de desarrollo humano y tecnológico que los estadounidenses. Recordemos que para 1975 los *arcades* comenzaban sus años de mayor éxito, precedidos por el éxito de las máquinas electromecánicas y, en concreto, del *pinball*. Comenzaban, además, a desarrollarse las nuevas tecnologías. Para la URSS podía ser arriesgado, por tanto, mostrar flaquezas en este ámbito. Tampoco podemos olvidar las ventajas que podía aportar el desarrollo de nuevas tecnologías a la industria militar soviética.

Los motivos por los cuales aparecieron los *arcades* en la URSS no explican, sin embargo, la adquisición de las mismas o de la tecnología necesaria para el desarrollo local. Para poder entender cómo llegaron al Bloque del Este tenemos que entender cómo funcionaba la adquisición de información sobre Occidente. Es decir, entender cómo funcionaba el espionaje.

El espionaje consiste en obtener la mayor cantidad de información posible de un objetivo para luego poder utilizarla en provecho propio. Durante la Guerra Fría ambos bandos se espionaron mutuamente para conseguir la mayor cantidad de información sobre sus enemigos para poder obtener una posición ventajosa que le facilitase la victoria. Siguiendo esta lógica, el espionaje se centraba en adquirir datos sobre los sistemas de defensa, estrategias o tecnología del enemigo. Ambos bandos crearon sus propias agencias de espionaje, CIA y KGB, que, en ocasiones, cooperaban con las agencias de inteligencia de países aliados, por ejemplo la Stasi o el MI6.

En el Bloque del Este la Stasi jugó un papel fundamental a la hora de conseguir información sobre Estados Unidos y sus aliados. Era la agencia de inteligencia de la República Democrática Alemana (RDA) y tenía como cometido, al igual que el resto de sus homólogos, conseguir información sobre los países de su entorno. Además, al igual que otras agencias de información del Bloque del Este, trabajaba en cooperación con el KGB. Entre sus principales cometidos se encontraba el espionaje industrial. El objetivo era obtener información sensible sobre el desarrollo de nuevas tecnologías al otro lado del Muro que separaba Berlín desde 1961. Por una parte se debía al interés que existía en relación con las capacidades militares de los estadounidenses y de sus aliados, por otro lado se trataba de una cuestión política que permitía que la RDA y la URSS mostraran el éxito de su modelo político al mundo y, por último, era una cuestión económica²⁰.

Los agentes de la Stasi compilaban información sobre Occidente, especialmente sobre materiales de uso doble (civil y militar), que luego era transferida a las oficinas de diseño de la RDA y a sus socios del Este. El objetivo era que la información recopilada permitiese desarrollar materiales similares o superiores a los occidentales²¹. Todo ello orquestado por el ejército y con el consentimiento de las autoridades alemanas. Así pues, buena parte de los objetivos a espiar y de las operaciones realizadas, dependían de lo que la URSS o la RDA considerasen importante en cada momento²². El desarrollo de las operaciones de espionaje era muy diferente a lo que, por lo general, se nos muestra en las películas. Lejos de la espectacularidad de Bond, los espías de la Stasi eran

discretos. Muchos de ellos trabajaban en organismos occidentales y tenían a su alcance la información necesaria. Información valiosa para las autoridades de la RDA y sus socios y por la cual pagaban importantes cantidades de dinero. Bocetos, planos o documentos con especificaciones técnicas eran hurtados y traspasados clandestinamente a agentes de la Stasi para que, a su vez, llegasen a los técnicos que debían estudiar y utilizar dicha información.

A parte de información, es posible que algunas máquinas recreativas fueran trasladadas desde otros territorios hasta la URSS mediante contrabando. No obstante, parece más plausible que sólo se apropiasen de documentos que les permitiesen copiar los *arcades* occidentales²³. Muchas de las máquinas existentes en la URSS eran copias de los *arcades* desarrollados por compañías japonesas. Que fueran copias no implicaba necesariamente que fueran de una calidad idéntica o superior. Hay que tener en cuenta que la escasez crónica de la URSS y el hecho de que podrían no haber accedido a los diseños finales de la máquina recreativa en cuestión son factores a tener en cuenta a la hora de evaluar el resultado final.

Características de los *arcades* soviéticos

Desarrollar las máquinas recreativas en la URSS, tal y como hemos visto, presentaba sus dificultades. Pese a todo, consiguieron recrear los *arcades* occidentales y crear los suyos propios. Al ser un tema realmente desconocido no podemos entrar en detalle sobre el impacto de las máquinas recreativas en el Bloque del Este. Sí podemos, no obstante, detenernos unas líneas para ver qué características propias poseían los *arcades* soviéticos y, más adelante, ver qué diferencias presentaban con sus homólogos occidentales.

Los *arcades* soviéticos poseían una serie de cualidades que los hacían únicos. En primer lugar podríamos destacar 2 aspectos singulares. Eran, por un lado, juegos menos violentos que los occidentales y, por otro lado, no poseían *rankings*²⁴. Al ser, en teoría, juegos cuyo objetivo era por un lado entretener y, secundariamente, desarrollar las habilidades de los jugadores esto cobra cierto sentido. No creemos que esto deba ser interpretado como una muestra de las diferencias entre capitalismo y socialismo, entendiendo el capitalismo como una competencia sin fin y el socialismo como una búsqueda de la prosperidad sin, necesariamente, competencia, puesto que la URSS participaba de competiciones deportivas internacionales.

Como ya he indicado con anterioridad, se trata de copias o imitaciones de juegos occidentales. Muchas veces se copiaba el concepto, otras se copiaba el juego entero. En cualquier caso eran copias de baja calidad. Son desarrollos sencillos (al menos a los que he podido tener acceso²⁵) y aparentemente sin una historia sobre la que gire el transcurrir de la partida, hay excepciones, evidentemente, y sí existe algún videojuego, como el *Konek Gorbunok*, que presenta un relato interactivo²⁶.

Por otro lado, hay que hablar de su precio. Las referencias a las que he tenido acceso, entre ellas la propia web del museo, hablan de un precio por partida de 15 cópecs²⁷. Por otro lado, según el bloguero Rusadas, las máquinas tendrían un coste de 3 000 a 4 000 rublos por unidad²⁸. Sin embargo, no puedo medir realmente cuanto significaba ese coste para la economía de una familia media o de un negocio. Puedo suponer que, al igual que sus homólogas occidentales, el coste por partida no suponía un gasto extraordinario para el usuario. Soy incapaz, por otra parte, de medir el coste de adquirir una máquina para un negocio. En ambos casos el desconocimiento reside en que no he sido capaz de encontrar datos económicos actualizados y fiables a mi disposición.

Conjeturas aparte, hay una serie de elementos sobre los cuales sí podemos enfatizar con mayor rigor. Se puede afirmar que el funcionamiento de las máquinas era similar a las occidentales. Es decir, utilizaban recursos similares tanto para atraer al público como para incentivar el uso de las máquinas. Hacen uso de un interfaz gráfico y de sonidos que tenían como objetivo animar a los usuarios a jugar a la susodicha máquina, son diseños y sonidos simples pero que cumplen su función. En consecuencia, son juegos sencillos que no realizan un alarde de técnica. Son, al igual que otros muchos objetos en la URSS, funcionales. Así se explica, por otra parte, que buena parte de las máquinas que hoy se encuentran en funcionamiento hayan sido reparadas con piezas de otras máquinas²⁹. Su base era similar, hostigar al jugador con nuevos retos que iban creciendo en dificultad para ver hasta dónde era capaz de llegar.

Por último hay que tener en cuenta que, al menos hasta donde tenemos conocimiento, son por lo general plagios de las máquinas occidentales. “Sovietizadas”, pero plagios. De ahí deriva que no se pueda encontrar algún elemento único en ellas más allá de pequeñas diferencias que, por otra parte, son comprensibles si entendemos las limitaciones a las que se enfrentaban los desarrolladores de las máquinas.

Conclusiones

Si hay algo que se puede sacar en claro es que sí existieron máquinas recreativas en la URSS. Máquinas que, por estar inspiradas y ser plagio de las occidentales, guardaban muchas similitudes con las que existían en el resto del mundo tanto en el desarrollo de la máquina en sí como en su funcionamiento. Es decir, salvo posibles excepciones, fueron creadas siguiendo los patrones existentes previamente.

Es poco lo que podemos afirmar categóricamente, sin embargo sí se pueden deducir algunos puntos. Por un lado parece fiable la idea de que los *arcades* soviéticos cumplían una triple función: por un lado no perder la estela del desarrollo del mundo capitalista. En segundo término eran una forma de potenciar el ocio en la etapa final de la URSS. Por último eran un medio que permitía el desarrollo de determinadas habilidades en los usuarios de las máquinas. En otro orden de cosas se encuentra cómo llegaron dichas máquinas al Bloque del Este. Sostengo que pudieron llegar mediante dos vías: por un lado la adquisición de máquinas occidentales, de forma legal o no, para luego ser copiadas en la URSS o mediante la recopilación de datos por parte de las agencias de información de los países de Europa del Este. Mientras que el primer punto no puede ser afirmado categóricamente, en el segundo punto hay indicios que señalan que pudo ser así. La gran efectividad del espionaje industrial de la RDA y el hecho de que sus informantes formaran parte de grandes empresas occidentales nos lleva a pensar que este pudo ser uno de los medios empleados por los soviéticos para acceder a la información que les permitiese desarrollar sus propios *arcades*.

La falta de datos fiables impide, entre otras cosas, que se pueda tener una imagen fiable del impacto de dicha tecnología en el día a día de los ciudadanos del Bloque del Este. Entre todas las fuentes consultadas aparece el dato del coste de la partida, 15 cópecs, y en una de ellas se da el coste que podían tener las máquinas, de 3 000 a 4 000 rublos. Sin embargo no puedo contrastar dicha información debido a la escasa información sobre micro economía en la URSS. Por tanto, tan sólo es posible hacer suposiciones sobre lo que significaron estas máquinas para la ciudadanía. Se puede deducir, basándonos en el precio de los *arcades* occidentales y en el bajo valor que representaba el precio por partida en la URSS, que eran máquinas accesibles para los usuarios. Posiblemente pudieran jugar varias veces por día sin que ello presentase problemas. Por contra, no podemos estimar el coste de oportunidad de adquirir una máquina para un negocio. Es decir, no dispongo de los datos necesarios para tener una

idea clara de cuanto le costaba al negocio, al dueño de la máquina, recuperar la inversión realizada con la compra del dispositivo ni de los márgenes de beneficio o los tiempos de recuperación de la inversión. En consecuencia, no podemos hacer una estimación de las ganancias que se podían extraer de dichas máquinas.

Como se puede ver, la gran dificultad a la hora de ampliar la información sobre el tema ha sido la falta de información. Hoy en día, y a pesar del impacto económico de los videojuegos, existe poca bibliografía sobre el ocio digital. Si esto resulta problemático a la hora de analizar el desarrollo, evolución o recepción de los videojuegos en la sociedad actual, la dificultad se incrementa a la hora de estudiar los *arcades* soviéticos. Por otro lado me he enfrentado a la falta de información sobre economía de la URSS. Al menos cuando se trata de términos microeconómicos y fuentes actualizadas y fiables.

En conclusión puedo afirmar que se trata de un campo de estudio que puede dar mucho de sí, tanto en el análisis de los juegos en sí mismos como el estudio de todo lo que les rodeaba. En especial en el ocio durante la Guerra fría y concretamente en la URSS. Por ello, este texto que aquí hemos planteado ha querido construir una imagen general de los *arcades* en la URSS, de su desarrollo, evolución y contexto.

¹Información disponible en: <http://15kop.ru/en> (08/07/2014)

²Información disponible en: <http://www.bmigaming.com/videogamehistory.htm> (08/07/2014)

³Ibíd.

⁴ *SpaceWar!* fue desarrollado por Stephen Russel entre 1961 y 1962. Hoy en día puede ser jugado de forma gratuita en Internet. Información disponible en: <http://www.masswerk.at/spacewar/> (08/07/2014)

⁵El filme de Kubrick ha sido traducido al castellano como *Teléfono rojo ¿volamos hacia Moscú?*. En cuanto a la saga *Metal Gear*, destaco una de sus últimas entregas, *Metal Gear Solid: Peace Walker*, profundamente inspirado en el largometraje de Kubrick.

⁶Las máquinas electromecánicas tenían ya un largo recorrido. Según lo que se considere como tal, se puede decir incluso que aparecieron hace siglos. En cualquier caso, a partir de la II Guerra Mundial, los avances mencionados y, en concreto, la aparición de los *flippers*, mecanismos que permitían un juego más interactivo. En Christopher Lee DE LEON: *Arcade-Style game design: Postwar pinball and the Golden Age of coin-op videogames*, Georgia Institute of Technology, 2012, pp. 5-8.

⁷Ibíd., pp. 5-15

⁸Ibíd., pp. 33-34.

⁹Ibíd., p. 15.

¹⁰Tal fue el caso de *Space Invaders!* o *Pac-Man*. Supuestamente, ambos juegos consiguieron que los jóvenes y no tan jóvenes gastasen tal cantidad de monedas de pequeño valor que estas desaparecieron o corrieron el riesgo de desaparecer de la circulación. Información disponible en:

http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/DYC/TELOS/REVISTA/Perspectivas_88TELOS_PERSPECT_3/seccion=1236&idioma=es_ES&id=2011072913120001&activo=7.do (11/07/2013)

¹¹Pedro Antonio SÁNCHEZ RODRÍGUEZ: “Aspectos sociales de los videojuegos”, en *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 9, p. 4.

¹²Información disponible en: <http://www.computerhistory.org/collections/catalog/102716148> (11/07/2014)

¹³Características que más adelante, en los 90, darían lugar a la consagración de nuevos géneros como los *beat 'em up*, con clásicos como *Streets of Rage* o *Golden Axe*.

¹⁴Circulan por Internet testimonios que demuestran que en juegos de la época de la que hablamos, por ejemplo, el *Pac-Man*, e incluso en algunos recientes, como *Sid Meiers: Civilization*, una vez se alcanza determinado punto del juego (yo reconozco que he sido siempre incapaz) o se inicia una acción concreta, las limitaciones del código del juego se hacen evidentes. En el caso del primero, se produce un fallo en el juego que hace imposible continuar la partida cuando se alcanza el nivel 256 del juego, el último recogido en las líneas del código. En el caso del segundo, en función de las decisiones que tome el jugador durante su partida se puede dar la circunstancia de que uno de los personajes, concretamente el que representa a Gandhi, pase de representar una actitud plenamente pacifista a una militarista y agresiva hacia los otros personajes.

¹⁵Pedro Antonio SÁNCHEZ RODRÍGUEZ: “Aspectos sociales...”, pp. 47-48.

¹⁶Información disponible en: <http://www.rusadas.com/2011/03/el-museo-de-las-maquinas-arcade.html> (11/07/2014)

¹⁷Ibíd.

¹⁸Pedro Antonio SÁNCHEZ RODRÍGUEZ: “Aspectos sociales...”.

¹⁹Cristopher Lee DE LEON : *Arcade-Style game design...*, pp. 5-15

²⁰Kristie MACRAKIS: *Seduced by secrets. Inside the STASI's spy-tech world*, Cambridge University Press, 2008. p. 10

²¹Ibíd., p. 27.

²²Ibíd., p. 17.

²³Como curiosidad hay que destacar que en el Museo de las Máquinas Recreativas Soviéticas (disponible en: <http://15kop.ru/en/museum/>) se encuentra expuesto un Apple II que podría haber llegado a la URSS mediante el contrabando. Información disponible en: www.pixfans.com/los-arcades-sovieticos-perdidos-en-la-guerra-fria/ (11/07/2014)

²⁴Ibíd.

²⁵En la página web del Museo de Máquinas Recreativas Soviéticas existe la opción de jugar a algunos de los *arcades* que han conseguido reparar. Otros muchos son inaccesibles y suponemos que un número significativo no habrán sido reparados todavía. Información disponible en: <http://15kop.ru/> (03/01/2014)

²⁶Información disponible en: <http://www.pixfans.com/los-arcades-sovieticos-perdidos-en-la-guerra-fria/> (03/01/2014)

²⁷Información disponible en: <http://15kop.ru/en/museum/> o <http://www.rusadas.com/2011/el-museo-de-las-maquinas-arcade.html> (11/07/2014)

²⁸Información disponible en: <http://www.rusadas.com/2011/03/el-museo-de-las-maquinas-arcade.html> (11/07/2014)

²⁹Información disponible en: <http://www.pixfans.com/los-arcades-sovieticos-perdidos-en-la-guerra-fria/> (11/07/2014)

EL COMUNISMO VISTO POR LOS QUE DECIDIERON ABRAZAR EL FASCISMO. UNA PRIMERA APROXIMACIÓN

Steven Forti

Instituto de História Contemporânea-Universidade Nova de Lisboa

En estas páginas nos centraremos en la visión que los tráfugas provenientes de los partidos comunistas tenían del comunismo después de su tránsito al fascismo.

Los tráfugas no fueron una *rara avis* en la política europea del siglo XX. Al contrario, hubo un número no desdeñable de dirigentes políticos que pasaron de una familia política a otra durante ese siglo. En los años de entreguerras no fueron pocos los comunistas, los socialistas, los republicanos de izquierdas, los sindicalistas revolucionarios y los anarcosindicalistas —pero también los dirigentes de otros partidos políticos y otras organizaciones sindicales— que pasaron a los movimientos y/o a los regímenes fascistas en los diferentes países europeos.

Solo para los casos de Italia, Francia y España se han localizado más de cincuenta dirigentes políticos de izquierdas de primera o de segunda fila que entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial dejaron su familia política de origen para pasar a los movimientos fascistas que se crearon en estos tres países. De estos, alrededor de unos treinta fueron tráfugas del comunismo al fascismo. Casos distintos, sin lugar a dudas, como lo son las vidas de estos dirigentes políticos, con diferencias en cuanto a orígenes, clase social, profesión y militancia. En muchos casos, los tráfugas responden a estas diferencias, pero cobran importancia las dinámicas similares y las analogías en el discurso y en el lenguaje político utilizado después del tránsito que, como veremos, son notables sobre todo en lo que concierne a la lectura que hacen del comunismo.

En Italia encontramos a ocho dirigentes comunistas que acabaron en las filas fascistas. La figura más relevante y conocida es la de Nicola Bombacci: secretario del PSI entre el final de la Gran Guerra y el bienio rojo, fundador del Partido Comunista de Italia con Gramsci, Terracini, Togliatti y Bordiga en 1921, representante de los comunistas italianos en el funeral de Lenin en 1924, Bombacci se convirtió en propagandista de las conquistas del régimen fascista en la segunda mitad de los años treinta y acabó sus días fusilado a orillas del lago Como con el mismo Duce y colgado por los pies en la gasolinera de Piazzale Loreto de Milán¹. Luego nos cruzamos con

algunos dirigentes políticos comunistas de cierta envergadura que venían del maximalismo socialista (Ezio Riboldi, Mario Malatesta y Antonio Di Legge), junto con jóvenes militantes que se afiliaron directamente al PCd'I o que pasaron muy rápidamente por el PSI (Angelo Scucchia, Eros Vecchi y Giovanni Guidi) y con el caso de un dirigente político socialista que pasó al fascismo después de una etapa breve y con pocas responsabilidades en el PCd'I (Ercole Bucco). Casi todos tuvieron alguna relación con Bombacci después del abandono del comunismo como colaboradores de *La Verità*, la revista que Bombacci dirigió entre abril de 1936 y julio de 1943.

En Francia, donde se han localizado quince casos, la figura crucial es la de Jacques Doriot, joven cuadro del comunismo galo, alcalde de Saint Denis, que rompió con la Internacional Comunista en 1934, fue el fundador del Parti Populaire Français (PPF) dos años más tarde y acabó alistándose a las SS en la campaña de Rusia². La figura de Doriot es clave porque su ruptura con la IC y con el PCF tuvo una función de arrastre hacia otras personas bien cercanas a Doriot en los tiempos del PCF como Paul Marion, Henri Barbé, Pierre Célor, Marcel Marschall, Alexandre Abremski, Victor Barthélemy, Victor Arrighi, Paul Guitard, Jean Fontenoy, Pierre Dutilleul y Camille Fégy, bien atraídas por su figura carismática y en un proceso de deriva similar empezado anteriormente, como el marsellés Simon Sabiani o como Maurice Laporte, uno de los primeros líderes del PCF después de la escisión de Tours. Distinto es el caso de François Chasseigne, que llegó a la colaboración *vichyssoise* sin pasar por el PPF³.

En España el de Óscar Pérez Solís es sin duda el caso más interesante, tanto por los cargos políticos que ocupó (dirigente del PSOE en Valladolid en la década de 1910, fundador del PCOE en abril de 1921 y secretario del pequeño PCE en 1925) y el papel que jugó en los debates políticos y culturales en la España del primer tercio del siglo XX como por la estafalaria trayectoria que cursó durante su vida: desde el anarquismo al falangismo, pasando por el socialismo reformista, el comunismo y el catolicismo social⁴. Destacan también los casos de Ramón Merino Gracia y Mariano García Cortés, otros dos fundadores de los dos Partidos Comunistas que se constituyeron en España en 1920 y 1921 y que a mediados de los años veinte apoyaron la dictadura de Primo de Rivera y luego se acercaron también al régimen franquista; el del joven comunista madrileño Enrique Matorras, que pasó a los sindicatos católicos de derechas y probablemente también a la Falange en 1934, y los de la militancia juvenil comunista de algunos de los colaboradores de *La Conquista del Estado* y del primer núcleo de las JONS y de Falange Española, como el compostelano Santiago Montero Díaz, Manuel

Mateo —que fue secretario de organización del PCE en Madrid—, Juan Orellana —que fue líder de los sindicatos comunistas en Sevilla—, José Guerrero Fuensalida, Carlos Ribas y Juan Aparicio, el futuro director del periódico falangista *El Español*, en cuyas páginas publicó con frecuencia Pérez Solís en los años cuarenta⁵.

Sobre el discurso anticomunista en la Europa de entreguerras se ha escrito bastante en las pasadas décadas, tanto en estudios dedicados especialmente a esta temática en los diferentes contextos nacionales como en trabajos de mayor alcance sobre el fascismo y la derecha contrarrevolucionaria o la imagen y el mito de la URSS en Occidente. El de los trásfugas del comunismo al fascismo es, sin duda, un pequeño campo para la investigación de esta cuestión dentro de lo que podríamos definir como el mundo anticomunista de aquellos años. De todos modos, nos parece extremadamente interesante para comprobar si también personajes que tuvieron en su trayectoria política e ideológica un pasado de militancia comunista mantuvieron los mismos patrones anticomunistas utilizados por la derecha más o menos radical y también por el liberalismo democrático. Al mismo tiempo, este análisis nos permite comprobar también la fuerza que tuvo la propaganda anticomunista desarrollada en aquellos años y su capacidad de convertirse en un modelo para todos los que compartieron un espacio político similar.

En el análisis del lenguaje político —encontrado en los libros, en los panfletos, en los artículos publicados en revistas y periódicos, en las intervenciones en asambleas de partido y en mítines y en las cartas de los trásfugas del comunismo al fascismo nombrados en el anterior apartado— se ha intentado contestar a una serie de preguntas: ¿cómo estos dirigentes políticos vieron y hablaron del comunismo después de su abandono del Partido Comunista y de su incorporación en los movimientos y/o partidos fascistas en los tres contextos nacionales analizados? En caso, además, de que viajaran a la Rusia soviética, ¿cómo relataron y qué relectura hicieron de aquella experiencia? ¿Qué tipo de condena hubo del comunismo tanto a nivel teórico (el marxismo) como a nivel práctico (la situación de la URSS y la actuación de los partidos comunistas en los países occidentales)?

Y, finalmente, tres cuestiones menores fuertemente interrelacionadas que despiertan cierto interés. La primera: ¿qué reconstrucción hicieron estos trásfugas de su propio pasado comunista? La segunda: ¿cuál es para ellos el papel que deberían jugar en la nueva fase política? ¿Consideran que tienen más conocimientos que los demás para poder actuar en contra del comunismo? La tercera: ¿cómo juzgaron los

excompañeros de partido y también los nuevos camaradas fascistas la trayectoria de estos dirigentes políticos?

El discurso que estos dirigentes políticos formulaban acompañaba en muchos casos a la actividad política o bien, cuando esto no fue posible, al intento de volver a tener un protagonismo político. Casi todo el núcleo de los excomunistas franceses de los cuales nos ocupamos en estas páginas ocupó un cargo político relevante dentro del PPF entre 1936 y 1939 y en el colaboracionismo parisino o directamente, como Paul Marion y François Chasseigne, en el Estado pétainista. Nicola Bombacci fue el director de *La Verità*, una revista política mensual alineada con las posiciones del régimen fascista, y pidió incansablemente, a partir de 1935, el carnet del PNF —encontrando siempre la negativa de Mussolini— y entre octubre de 1944 y marzo de 1945 habló en teatros y plazas del norte de Italia enviado por el gobierno de la República de Saló. Angelo Scucchia, Antonio Di Legge y Giovanni Guidi —que fueron colaboradores de *La Verità* de Bombacci— fueron informadores de la policía política fascista y en diciembre de 1937 intentaron fundar una revista antibolchevique para la masa obrera y campesina que finalmente no vio la luz. Ercole Bucco fue contratado por el Consulado italiano de Burdeos, obtuvo el carnet del PNF y se ocupó de la dirección de la Opera Nazionale Dopolavoro y de la Asociación Nacional de Excombatientes de los italianos residentes en el departamento de la Gironda. Óscar Pérez Solís fue director del vallisoletano *Diario Regional* entre 1930 y 1931, en marzo de 1931 fue uno de los fundadores de la Derecha Regional y a mediados de 1938 ocupó, aunque por muy poco tiempo, el cargo de Delegado de Sindicatos y Delegado de Trabajo en Valladolid. En 1934 Manuel Mateo fue nombrado miembro del primer triunvirato de dirección central de las CONS —de cuya propaganda se ocupaba también Juan Orellana— junto a dos excenetistas procedentes de las JONS, Nicasio Álvarez de Sotomayor y Francisco Guillén Salaya.

Es evidente, entonces, que el discurso y el lenguaje utilizado por estos dirigentes políticos puede cambiar según el lugar y según el papel que jugaron en un determinado momento o según las expectativas que tenían. De todos modos, esto no impide trazar unas líneas de interpretación generales que pueden seguir un análisis cronológico y un análisis temático.

Un análisis cronológico

A nivel cronológico se percibe una progresiva radicalización del discurso anticomunista de estos dirigentes políticos a partir de comienzos de la década de 1930. De una crítica leve del comunismo donde se pone de manifiesto sobre todo la diferencia entre la propaganda soviética y la realidad de la URSS se llega a un discurso anticomunista puro y duro que se consolida después de 1935-1936 —un momento clave marcado por la guerra italiana en Etiopía, la proclamación del Imperio fascista, el giro de la Internacional Comunista, las victorias de los Frentes Populares en España y en Francia y el estallido de la Guerra Civil española— y que llega a su apogeo sobre todo después de la invasión alemana de la URSS en junio de 1941.

No nos olvidemos de que la mayoría de estos dirigentes políticos abandonó el comunismo entre 1927 y 1934 y de que la deriva fascista que vivieron fue gradual y se concretó en muchos casos solo después de otras experiencias políticas o de largas etapas de inactividad. Dos ejemplos: Paul Marion dejó el PCF en agosto de 1929 y, antes de ingresar en el PPF en junio de 1936, participó en los *néos* de Déat, Marquet y Renaudel y en otros proyectos políticos relacionados con las *nouvelles générations* de los años treinta y el planismo de inspiración demaniana. Nicola Bombacci fue expulsado del PCI en 1927 y solo en abril de 1936 declaró públicamente su conversión al fascismo.

No respetan esta cronología personajes como Simon Sabiani —que abandonó el PCF en 1923—, Ramón Merino Gracia —que dejó el PCE a finales de 1924— y Maurice Laporte, que, tras abandonar el PCF en 1925, publicó una serie de panfletos al estilo del más clásico anticomunismo, como *Les Mystères du Kremlin (dans les coulisses de la III Internationale)*, de 1928, y *Espions rouges, les dessous de l'Espionnage soviétique en France*, de 1929.

Opuesto es el caso de algunos republicanos españoles que después de la Guerra Civil y unos largos años en la cárcel o en el exilio adoptaron un discurso anticomunista que cuajaba bien con el clima de la Guerra Fría. Piénsese en el caso de Enrique Castro Delgado —miembro del Comité Central del PCE y comandante del Quinto Regimiento durante la Guerra Civil—, que, desde 1949 hasta su muerte, publicó artículos y libros anticomunistas (*La vida secreta de la Komintern: como perdí la fe en Moscú*, de 1950, y *Hombres made in Moscú* de 1960, entre otros). Los libros de Castro Delgado no fueron una excepción. También otra figura legendaria del ejército republicano como Valentín González, “El Campesino”, escribió, tras su huida de la URSS en 1949, un libro de

memorias cuyo título era emblemático, *Yo escogí la esclavitud*, cuyo prólogo fue redactado por Juan Mauricio Carlavilla Del Barrio, alias Mauricio Karl, policía experto en anticomunismo. Distinto es el caso de la dirigente socialista Regina García, que, tras la dolorosa experiencia en la cárcel de Ventas, se convirtió al catolicismo y escribió dos libros anticomunistas, uno autobiográfico, *Yo he sido marxista*, de 1946, y otro donde relataba un episodio de anticlericalismo en el Madrid del Frente popular, *El bulo de los caramelos envenenados*, de 1953.

Un análisis temático

En relación con el anticomunismo, en el discurso y el lenguaje de estos tráfugas se han detectado al menos ocho características comunes de cierta relevancia⁶:

- El convencimiento del fracaso del marxismo. Corolario: la afirmación de que el fascismo es la superación del comunismo.
- El paradigma de las dos Rusias, es decir, la divergencia entre el paraíso soviético del cual hablaba la propaganda comunista y la realidad de la URSS que algunos de estos dirigentes políticos han vivido personalmente. Corolario: la revolución de Octubre fue un mito importante en la primera posguerra.
- La URSS es un país brutal y cruel. A esto se le añaden dos corolarios: los dirigentes bolcheviques son unos fanáticos inhumanos y Stalin es un feroz dictador completamente diferente de Lenin, que seguía gozando de cierto respeto.
- La Unión Soviética es un capitalismo de Estado y no es un estado revolucionario. Dos son los corolarios: la URSS es un Estado-amo autoritario donde los trabajadores son esclavos y es una colonia del judaísmo y de la masonería internacional.
- La URSS de Stalin es imperialista y paneslavista. Dos son los corolarios: la Revolución rusa es un fenómeno nacional y nacionalístico y el marxismo es un producto antieuropeo.

- El comunismo es la negación del espíritu. El corolario principal concierne la lucha entre la materia —representada por las plutocracias occidentales y el comunismo— y el espíritu —representado por el fascismo—, de lo cual deriva la idea de la cruzada en defensa de la Europa cristiana.
- La importancia de la situación política internacional en los análisis respecto a la Unión Soviética. Esto es evidente en los tres contextos nacionales, aunque la posición y los intereses geopolíticos de Italia, Francia y España no fueron los mismos en el periodo al cual nos estamos ciñendo.
- La condena de la actuación de los respectivos partidos comunistas antes de la conversión al fascismo y también después, sobre todo en realidades como la España de la Segunda República y la Francia de la Tercera República, en que los partidos comunistas no estaban ilegalizados.

A estas ocho características se debe añadir una novena, que se encuentra con mucha fuerza solo en el caso italiano. Se trata de la consideración de que la URSS era todavía un estado revolucionario. Hay una doble consecuencia de esta consideración, que puede resumirse en el binomio “Roma y Moscú” o “Roma o Moscú”: por un lado, la idea de la unión de las dos revoluciones y, por otro lado, la idea de la alianza entre la URSS y los estados plutocráticos en contra de los estados totalitarios (Italia y Alemania). Una oposición que asumió distintas facetas: la guerra entre naciones ricas y naciones pobres o entre los pueblos burgueses y los pueblos proletarios. El corolario de esta última consideración es que la guerra de Italia en 1940 era una guerra revolucionaria, proletaria y fascista.

Visiones, percepciones y reconstrucciones cruzadas

Hay tres cuestiones más que resultan interesantes en el estudio del discurso y del lenguaje político utilizados por los dirigentes que pasaron del comunismo al fascismo en los años de entreguerras.

La primera concierne a la reconstrucción que hicieron de su propio pasado comunista. Por lo general hay un reconocimiento público y privado de la equivocación y del error que cometieron. Quizás el caso italiano es el más claro en este sentido,

debido también a la figura de Mussolini, que marcó el camino. A esto se unen reconstrucciones del propio socialismo en clave nacional y nacionalista o religiosa, relecturas de la teoría marxista con distintas declinaciones según el contexto nacional y consideraciones acerca de los años perdidos entre luchas y sufrimientos a causa de las pasiones políticas.

La segunda cuestión concierne al papel que los tráfugas consideraban que debían jugar después del abandono del comunismo. Más allá de las diferentes ambiciones de cada individuo y del papel político o mediático que esperaban que les correspondiera, lo que se nota en todos estos casos es la voluntad de hablar a las clases trabajadoras para explicarle los errores y los horrores del comunismo.

La tercera cuestión concierne al juicio que hicieron los excompañeros de partido y los nuevos camaradas fascistas acerca de la trayectoria de estos dirigentes políticos. Prácticamente en todos los casos estudiados se percibe una mezcla de indiferencia —se habla poco de ellos o se los ignora—, que posteriormente se traslada también a la historiografía, y de condena y de mofa, que puede transformarse en algunos casos en insulto.

Los tráfugas del comunismo al fascismo en los años de entreguerras en los casos de Italia, Francia y España han elaborado un discurso y un lenguaje político anticomunista muy similar al que utilizaba la derecha más o menos radical y buena parte del liberalismo democrático. Los dirigentes políticos que habían militado y que también, en algunos casos, habían ocupado hasta finales de los años veinte cargos relevantes en los partidos comunistas mantuvieron los mismos patrones construidos y utilizados por la *vulgata* anticomunista en los tres países. Patrones ejemplificados en el discurso del francés Jacques Bardoux, como explicaron Serge Bernstein y Jean-Jacques Becker. Se pueden apreciar matices (una paulatina radicalización a partir de los años treinta, la consideración de que la revolución de Octubre fue un mito importante, etc.), pero no grandes diferencias, como hemos visto en las páginas anteriores.

Los casos en los cuales nos hemos centrado más lo demuestran claramente, como lo demuestran también las muchas colaboraciones que estos tráfugas mantuvieron con algunos de los sectores que más actividad de propaganda anticomunista desempeñaron en aquellos años.

Pero el discurso es mucho más amplio: en la elaboración y en la transmisión del discurso y en la utilización del lenguaje político anticomunista se percibe una impresionante sintonía entre sectores muy lejanos políticamente y culturalmente.

Sectores que van desde los ultras de la colaboración parisina hasta parte de las revistas de los no conformistas de los años treinta, desde el fascismo de izquierda de un Berto Ricci, un Romano Bilenchi o un Ugo Spirito hasta el fascismo intransigente de un Roberto Farinacci y de una revista antisemita y racista como *La Difesa della Razza*, desde el falangismo social y los fundadores de *La Conquista del Estado* hasta los sectores católicos más conservadores. Hubo diferencias y muchos matices, sin sombra de duda, pero en el fondo todos aceptaron el mismo discurso y el mismo lenguaje anticomunista. También los que habían militado por muchos años en los partidos comunistas y que habían sido marxistas.

¹Sobre todos estos personajes, véase Steven FORTI: *El peso de la nación...*, cap. 1. Sobre Bombacci, véase también Serge NOIRET: *Massimalismo e crisi dello stato liberale. Nicola Bombacci (1879-1924)*, Milán, FrancoAngeli, 1992 y Guglielmo SALOTTI: *Nicola Bombacci. Un comunista a Salò*, Milán, Mursia, 2008.

²Jean-Paul BRUNET: *Jacques Doriot. Du communisme au fascisme*, París, Balland, 1986 y Philippe BURRINE: *La dérive fasciste. Doriot, Déat, Bergery 1933-1945*, París, Seuil, 1986.

³Véase Steven FORTI: *El peso de la nación...*, cap. 2.

⁴Véase Steven FORTI: *El peso de la nación...*, cap. 3 y también Antonio RIVERA: "Oscar Pérez Solís. Del internacionalismo comunista al fascismo español", en Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS y Fernando MOLINA APARICIO (eds.): *Los heterodoxos de la patria. Biografías de nacionalistas atípicos en la España del siglo XX*, Granada, Comares, 2011, pp. 101-128.

⁵La única biografía existente sobre uno de estos personajes es la de Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS: *La sombra del César. Santiago Montero Díaz, una biografía entre la nación y la revolución*, Granada, Comares, 2012.

⁶Aunque no son las únicas, la mayoría de las citas que aparecen en las siguientes páginas son de Nicola Bombacci, Paul Marion y Óscar Pérez Solís, que nos parecen los casos más ricos en materiales y los más relevantes de tránsito del comunismo al fascismo en los tres contextos nacionales estudiados.

ÚTEROS AL SERVICIO DE LA PATRIA

LA PROHIBICIÓN DEL ABORTO EN LA RUMANÍA DE CEAUCESCU

Natalia Galán Armero
Universidad Complutense de Madrid

Desde el siglo XIX, el aborto ha sido utilizado como herramienta para las políticas demográficas en los distintos estados y en sus legislaciones, que han ido acompañadas de intensos debates impregnados de cuestiones religiosas, éticas y morales. Las legislaciones en torno a este asunto pueden conllevar profundos efectos en diferentes ámbitos de la sociedad como la demografía, la salud, la relación de las mujeres con su propio cuerpo, la institución familiar, la capacidad de mujeres y parejas para decidir sobre las dimensiones de sus familias y el tiempo de los nacimientos o las condiciones de crianza de los hijos y de desarrollo y formación de los mismos. La Rumanía de Ceaucescu constituye el ejemplo de la legislación más restrictiva de su época en el conocido como bloque socialista. La presente comunicación tiene como objetivo tratar las motivaciones de la ley de 1966 relativa a la prohibición del aborto, sus características y sus efectos a diferentes niveles en la sociedad rumana.

La situación anterior a la prohibición de Ceaucescu

La natalidad en Rumanía tras la II Guerra Mundial presenta una tendencia general a la baja que podemos interpretar como continuación de una misma tendencia desde la I Guerra Mundial. Se observa cierta remontada entre 1949 y 1952 como consecuencia de los nacimientos retrasados por la guerra y la sequía de 1945-1946, pero desde 1955 hay un importante descenso¹. Se han interpretado como causas del mismo la modernización y urbanización de la sociedad rumana, relacionadas con la fuerte industrialización socialista, y que habrían cambiado las mentalidades de los rumanos. También se achaca a la alta participación de la mujer en la fuerza laboral, la cual era incluso mayor que en los países occidentales. “Por ejemplo, en 1970, el 74,9% de mujeres entre 20 y 59 años trabajaban fuera del hogar, frente a un 54,2% en Reino

Unido y un 51,2% en Francia”². Estos factores contribuyeron a que se produjesen cambios en las familias, las cuales adoptaron un perfil moderno, con sólo uno o dos hijos. Además, las exigencias académicas del mundo urbano obligaban a mantener a los hijos durante un mayor periodo de tiempo.

Sin embargo, la falta de difusión de anticonceptivos modernos en el país y la regulación del aborto realizada en 1948³ para igualarse a la legislación soviética, servían de cierto freno a la bajada de la natalidad. Esto fue así hasta la liberalización del aborto en 1957. Con ello se buscaba seguir la dinámica de otros países socialistas que habían autorizado el aborto por motivos médicos, sociales y económicos. La primera en liberalizar el aborto había sido la URSS en diciembre de 1955, después Bulgaria y Polonia en abril de 1956 y Hungría en junio del mismo año.

En Rumanía se hizo un primer cambio en 1955, por un decreto en que se permitía el aborto en el caso en que el embarazo supusiera un peligro para la salud de la madre. Sin embargo, en 1957 se procedió a una liberalización total del aborto (decreto n.433/1957), para “dar a las mujeres el derecho a decidir sobre su vida y su número de hijos, de conformidad con el discurso oficial socialista de igualdad de género”⁴. Con esto, Rumanía estableció una legislación aún más permisiva que sus vecinos. Las mujeres rumanas que desearan abortar tan sólo necesitaban presentarse en el hospital y realizarse en el momento una prueba médica que demostrara que no se hubieran superado las 12 semanas de gestación, tras lo cual se procedía a realizar el aborto de manera inmediata o una semana después, por una modesta contribución económica (30 *lei*, alrededor del jornal medio)⁵. A partir de los tres meses de gestación, sin embargo, era necesaria una aprobación médica. Por otro lado, y a diferencia de lo que ocurría en otros países socialistas, no se solicitaban trámites burocráticos. Esta ausencia de formalidades administrativas dificulta la elaboración de estadísticas, pero Mehlan informa de 112 068 abortos legales practicados en 1958 y 219 058 en 1959⁶. También se habla de 1 115 000 abortos para 1965⁷. En todo caso, se aceleró la bajada del número de nacimientos. Y Ceaucescu culpó de ello al decreto de liberalización del aborto de 1957. Sin embargo, “el decreto fue más una condición favorable que una causa de la disminución de la natalidad”⁸, ya que se recurría con mucha frecuencia al aborto como método de regular los nacimientos por la escasa difusión de anticonceptivos modernos anteriormente señalada. Los estudios hablan incluso de que era el método de regulación por excelencia.

El Decreto n.º 770/1966: úteros al servicio de la patria y el aumento de la natalidad

Justificándolo con el deseo de hacer de Rumanía un país fuerte y de progreso, Ceaucescu estableció el Decreto n.º 770/1966 para prohibir el aborto, acompañado de una serie de medidas pronatalistas. Marcó como objetivo alcanzar 30 millones de habitantes en el año 2000 (cuando contaba con 19 millones en 1965). Era una política inscrita en el objetivo de crear el “hombre nuevo” socialista, tarea que comenzaba por el “deber de reproducción” de la mujer. Rumanía y Bulgaria fueron los únicos países que restringieron el derecho al aborto en los años 60 después de haber promulgado leyes liberalizadoras. Sin embargo, la rumana fue la legislación más restrictiva. Por este decreto de 1966, en Rumanía sólo se permitía el aborto a mujeres que habían parido y criado un mínimo de 4 niños, a aquellas mayores de 45 años, a aquellas que tuvieran enfermedades graves que pudieran transmitirse hereditariamente a los hijos o causarles malformaciones congénitas severas (también si el padre tenía las citadas enfermedades), a aquellas cuyo embarazo pusiera en peligro su vida, y a las embarazadas por una violación o incesto. Los abortos ilegales conllevaban penas de prisión no sólo para las mujeres, sino también para los médicos que los practicaban, a quienes además se les prohibiría de por vida volver a ejercer la profesión. En 1972 (Decreto n.53/1972) se redujo la edad mínima para abortar libremente de 45 a 40 años, siguiendo las recomendaciones de los estudios internacionales de demografía, y es que dos años después se iba a celebrar en Bucarest la Conferencia Internacional de Demografía⁹. Sin embargo, en 1985 (Decreto n.441/1985), se reestableció el límite en los 45 años.

También se prohibió la importación de anticonceptivos y se paró la producción propia, llegando a pensarse su venta. Se dificultó el divorcio, impidiéndolo a las familias con hijos menores de 16 años y encareciéndolo. Se establecieron incentivos económicos para las familias con hijos, mientras que las parejas mayores de 25 años sin descendencia eran obligadas a pagar una tasa (aproximadamente el 2% de su renta)¹⁰. Además, los embarazos eran monitorizados de principio a fin. Y desde 1984 se hizo obligatorio que cada mujer pasara por una revisión ginecológica mensual, haciéndolo condición necesaria para recibir asistencia médica. Por un lado, nos cuenta Daniela Draghici, esto era interpretado positivamente en la medida en que podían realizarse pruebas que en otra situación no podían obtener con tanta facilidad o frecuencia, pero por otro lado les impedía ocultar a la institución médica su embarazo al menos que contasen con la complicidad del médico¹¹. “Los médicos no recibían su salario íntegro

hasta que consiguieran la cuota de nacimientos estipulada para cada mes”¹². Incluso se estableció en los hospitales de maternidad un servicio especial de la *Securitate* para controlar la actividad de ginecólogos y enfermeras.

Todo ello se acompañó con discursos y propaganda sobre la felicidad de ser madre y la heroicidad de tener muchos hijos, en los que tener al menos 4 hijos siendo menor de 45 años se convertía en un deber hacia la patria. En un discurso público de Ceaucescu, en la segunda mitad de la década de los 80, el dictador sentenciaba: “El feto es la propiedad socialista del conjunto de la sociedad. Dar a luz es un deber patriótico. Aquellos que rehúsan hacerlo son desertores que escapan de la ley de la continuidad natural”¹³.

Este tipo de propaganda llegaba incluso al ámbito escolar, dónde, según el testimonio de la etnóloga rumana Lorena Anton¹⁴, se fomentaba en los alumnos la idea de que el 8 de Marzo, el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, era el día de la madre. Así, se construyó una nueva identidad de la mujer en la que el papel de madre era tan importante para la patria socialista como el de trabajadora. En los discursos de Ceaucescu, dar a luz y criar a los hijos era el mayor honor y el papel social más importante de la mujer. Se integraba además en el discurso de mujer como productora, en este caso productora de vida humana, del futuro hombre nuevo¹⁵. Y el modelo al que aspirar lo constituía la “*mamă eroină*” (madre heroica), aquella mujer que dotaba a la nación de un gran número de hijos. Era un modelo que, dada la importancia asignada a la propaganda en el bloque soviético, se difundía por todos los medios posibles: radio, cine, prensa, literatura, etc. Lorena Anton nos remite al ejemplo de “el cuento de Vrancioaia”, la historia de una madre de 7 hijos que contribuye a la victoria de Esteban el Grande sobre los turcos invasores.

Incluso se establecieron premios para las madres a partir de 5 hijos, a imitación de los ya existentes en la Unión Soviética. Así, las madres con 5 y 6 hijos recibían la “medalla de la maternidad” de segunda y primera clase respectivamente. Las madres de entre 7 y 9 hijos, la “orden de la gloria materna” de primera, segunda o tercera clase. Y el premio de mayor reconocimiento, el título de “*mamă eroină*” se reservaba para las madres de 10 hijos.

Unida a la exaltación de la mujer como madre, se elaboraron programas propagandísticos de exaltación de la familia y de los valores familiares, que se consideraba la célula básica de la sociedad rumana; aspecto compartido con otras dictaduras europeas que también en el siglo XX emprendieron políticas natalistas como

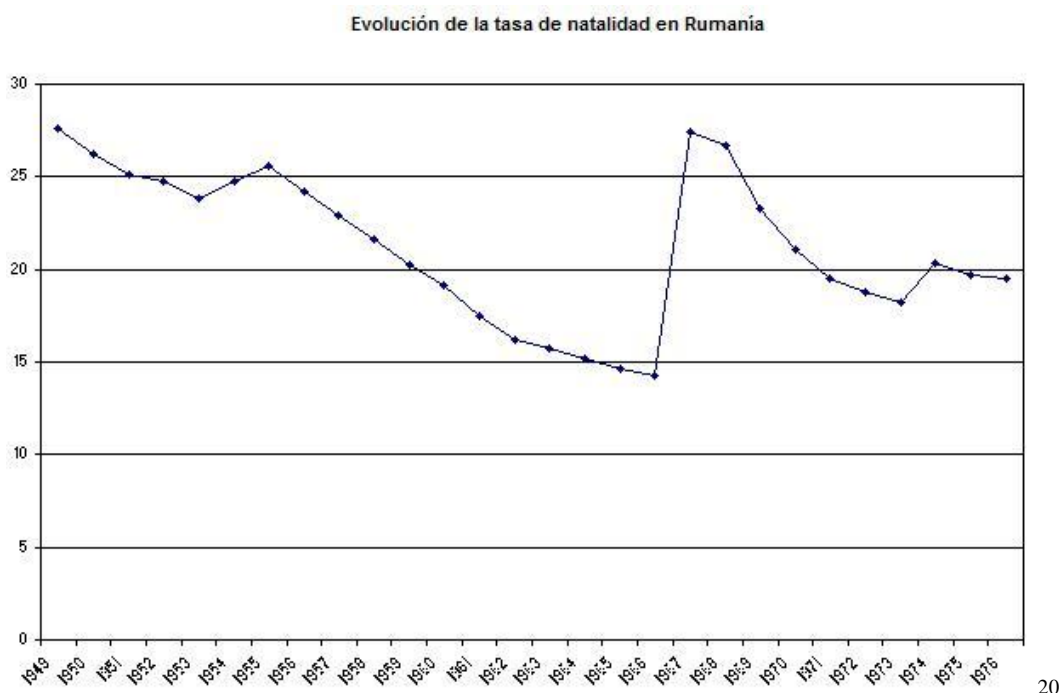
el fascismo italiano y el franquismo español. Además, se integraba en una “visión metafórica del Estado y del Partido como «la familia de todos»”¹⁶.

Por otro lado, se estigmatizaron el aborto y la contracepción. Proliferaron en diversos medios impresos estudios médicos que recriminaban ambas prácticas considerándolas una “calamidad social”¹⁷.

De esta manera, se recurría a una cosificación del cuerpo de la mujer y una regulación del mismo como propiedad del Estado¹⁸, al igual que lo serían los hijos, con medidas de fuerte presión sobre mujeres, parejas y médicos, con el fin de aumentar las tasas de natalidad en Rumanía. Quedaba por ver si se conseguirían los objetivos y qué otros efectos tendría esta ley.

Consecuencias del decreto sobre la natalidad y el número de abortos

La prohibición del aborto y de los anticonceptivos, unida a las presiones, tuvo éxito en cuanto al aumento de natalidad se refiere en los primeros años de aplicación. La tasa bruta de natalidad pasó de un 14,3‰ en 1966 a un 27,4‰ en 1967¹⁹. También aumentó en 1968. Es comprensible teniendo en cuenta que el control de la natalidad por parte de las parejas quedaba limitado a métodos como la “marcha atrás”, el método Ogino o la abstinencia. Sin embargo, retomó su tendencia a la baja a partir de 1969, como podemos ver en el siguiente gráfico:



Los primeros años son los de mayor cumplimiento de la ley y eficacia de la coerción. Pero pronto parece que la sociedad se acostumbra al nivel coercitivo y desarrolla mecanismos de salida, lugares de disidencia. Y es que no es difícil imaginar que seguirían existiendo situaciones en que las mujeres se planteasen abortar (a parte de aquellas en las que el aborto estaba permitido) dada la falta de acceso a métodos anticonceptivos y la prácticamente inexistente educación sexual. En los colegios no había una educación sexual suficiente y en los hogares tampoco tenían lugar conversaciones cómodas acerca de la sexualidad. Incluso se veía mal que las chicas tuvieran pareja a una edad temprana, en un contexto en que se valoraba positivamente la formación y la independencia económica de la mujer²¹. Esto contrasta con otros países del denominado bloque comunista en los que el Estado favorecía la información sobre sexualidad como la RDA, Yugoslavia y sobre todo Polonia, o aquellos en los que la sanidad pública distribuía anticonceptivos gratuitos como Alemania del Este y Yugoslavia, o donde, como en Polonia, financiaba el 70%²². Rumanía fue el único país con una legislación restrictiva en cuanto a anticonceptivos. Y llegó a difundir la idea de que el uso de los mismos podía provocar frigidez y ello derivar en la baja natalidad²³. Así pues, ese desarrollo de mecanismos de salida se tradujo en la creación de redes clandestinas de abortos ilegales.

En este contexto, la ginecóloga Daniela Proinov clasifica en 4 grupos los distintos recursos al aborto que tuvieron lugar en Rumanía durante la vigencia de la prohibición. En un grupo estarían las hijas o mujeres de los principales miembros del partido, que recurrirían a abortos no registrados en clínicas especializadas; en otro grupo, aquellas mujeres que eran conocidas o amigas de personal médico que pudiera facilitarles información, consejo o instrumental para abortar ellas mismas en la privacidad de su casa; por otro lado, las mujeres que pidieron ayuda a algún doctor desconocido para que les practicara el aborto en su casa, en el gabinete del doctor o en algún hotel, en ocasiones pagando una suma de dinero o a cambio de favores sexuales; y aquellas que abortaron solas en su casa mediante la utilización de infusiones o plantas²⁴.

Daniela Draghici nos informa de que una práctica habitual en los abortos ilegales era la utilización de una sonda mediante la que “introducían en el útero diferentes líquidos como alcohol, agua, agua destilada, té o plantas como la cicutaria o la adelfa, lo que se suponía dislocaba el feto e inducía un aborto”²⁵. De esta práctica se derivó la popularización del siguiente chiste, que podemos interpretar como una forma de expresar la crítica y el disenso con el régimen:

“—¿Cuál es el país más rico del mundo?

—Rumanía

—¿Por qué?

—Porque cada mujer tiene su propia sonda”²⁶²⁷.

Los abortos ilegales. Motivaciones y consecuencias

Ya hemos dicho que el decreto de 1966 se violó mediante abortos practicados ilegalmente. Las entrevistas realizadas por los estudiosos nos informan de que era frecuente incluso que una misma mujer abortase varias veces. De esto podemos deducir que las dimensiones de esa práctica ilegal no eran pequeñas.

Los abortos ilegales afectaban sobre todo a la población de estatus humilde. Las mujeres de posición favorecida podían, como hemos visto, someterse a abortos hospitalarios no registrados, viajar a clínicas en otros lugares u obtener, gracias a su posición, permisos para abortar legalmente. Pero el resto de mujeres tenían que asumir los riesgos que conlleva un aborto ilegal: no sólo las consecuencias legales en las que se verían involucradas si fueran descubiertas, sino también los riesgos para la salud derivados de un aborto realizado fuera de un lugar debidamente acondicionado como desangramientos, infecciones, septicemia, posibles complicaciones en posteriores partos o abortos, o incluso la muerte. Cuando sufrían este tipo de complicaciones en un aborto ilegal, era frecuente que las mujeres llegaran demasiado tarde al hospital, retenidas por el miedo a las consecuencias que conllevaría que se descubriese su aborto; además, la ley establecía que los médicos del hospital debían realizarles un aborto adecuadamente si llegaban sangrando abundantemente, pero no si no sangraban lo que el médico considerase suficiente²⁸.

Los abortos ilegales derivados de la prohibición, de hecho, provocaron un aumento significativo de la mortalidad maternal, llegando a convertirse Rumanía en el país europeo con la tasa más elevada de la misma. Se habla de 173 muertes consecuencia de abortos ilegales en 1967 y 192 en 1968, mientras que durante los años de aborto libre se registró una media de 1 o 2 muertes anuales en abortos legales. Para 1989 se llega a hablar de 445 muertes²⁹. Para la totalidad del periodo de prohibición, se estima que fallecieron 9 452 mujeres por complicaciones derivadas de abortos ilegales³⁰.

Tasa de mortalidad maternal (por cada 100 000 nacidos vivos)

	Bulgaria	Hungría	Polonia	Rumanía	Rusia
1980	21,1	20,9	11,7	132,1	68,0
1985	12,6	26,1	11,0	137,4	54,0
1989	18,7	18,4	10,6	169,4	49,0

31

A pesar de la falta de educación sexual, las mujeres debían conocer los riesgos de un aborto realizado en malas condiciones, aunque sólo fuera por haber vivido ya alguno o tener alguien cerca que lo hubiera hecho. Pero si eran conscientes de los riesgos, ¿por qué abortaban? La primera motivación que viene a la mente es una mala situación económica. Pero los estudios realizados por Mehlan y por Brooke R. Johnson, Mihai Horga y Laurentia Andronache han revelado otros motivos como que los padres no estuvieran preparados para criar a los hijos, ser soltera, tener problemas de pareja, preferir un mayor espacio de tiempo entre los diferentes hijos, ser el embarazo resultado de una relación extramarital, temor al embarazo, no querer tener hijos o no querer tener más, o que la mujer aún se estuviera formando académica o laboralmente.

Doina Pasca Harsanyi ha apuntado también como motivación la creciente tensión ante un embarazo no deseado en casas con poco espacio para familias de muchos miembros ya que, por ejemplo, era común que dos o tres generaciones tuvieran que convivir en una vivienda pequeña de una o dos habitaciones³². Esta es una motivación que vemos repetida históricamente en distintos lugares del área soviética.

Otras consecuencias de la prohibición del aborto

Como consecuencia de la ley de 1966, además del aumento de la mortalidad maternal, se registró un aumento de la mortalidad infantil, derivada de la imposibilidad de criar a los hijos en condiciones óptimas. Muchos niños nacieron bajos de peso o con malformaciones. Los niños no deseados crearon situaciones de tensión en sus familias y sufrieron malas condiciones de vida en su crianza. Algunos fueron abandonados en la calle, en orfanatos o en los mismos hospitales.

Además, el estrés y el temor de poder llegar a tener un embarazo no deseado, podría afectar a las relaciones sexuales de las parejas. Algo de ello podemos ver en las

entrevistas de Brooke R. Johnson, Mihai Horga y Laurentia Andronache, a las que algunas mujeres responden que “el único beneficio fue que los hombres tendieron a no tener tantas relaciones extramaritales debido al miedo de que derivaran en embarazos”³³. Por otro lado, tanto ese miedo a un embarazo no deseado como a la posibilidad de un aborto fallido generó en las mujeres una inseguridad con respecto al propio cuerpo, tal y como ha visto Lorena Anton a través de los testimonios orales con los que ha trabajado.

Cabría señalar, además, posibles cambios en las mentalidades derivados de la propaganda y los discursos oficiales acerca de la maternidad, además de los incentivos por tener descendencia, que podrían haber inducido exitosamente mayores deseos de ser madre o tener más hijos a algunas mujeres.

Por otro lado, podemos deducir que las mujeres se vieron en cierta situación de impotencia respecto a su capacidad de cambio, de influir en la legislación si no estaban conformes con la prohibición, si pensamos que la Organización Nacional de la Mujer estaba controlada por el Estado y el partido y en consecuencia, probablemente favorecería la legislación impuesta gubernamentalmente más que dar voz a los verdaderos intereses de las mujeres.

Algunos como Pop-Eleches han señalado algunas consecuencias para los nacidos en el “boom” en la natalidad en 1967 y 1968, los llamados “*ceausei*”, como la falta de instituciones educativas y sanitarias suficientes para atender sus necesidades³⁴. Pero también se han señalado consecuencias a posteriori. La transición de la etapa de estudio a la etapa laboral de esta generación coincidió justo con la caída del régimen de Ceaucescu y la llegada del capitalismo a Rumanía. Habrían sufrido entonces una falta de ofertas de trabajo y un consecuente desempleo para una generación abundante y sin experiencia en un contexto donde debían competir por un puesto de trabajo que ya no les estaba garantizado. También ha hablado de las consecuencias para esta generación Cornelia Muresan, que señala los efectos psicológicos, frustraciones derivadas de la falta de previsión y adaptación de las autoridades a su generación o de efectos en la búsqueda de pareja sentimental derivados del desequilibrio generacional³⁵.

Otra consecuencia a posteriori, señalada en esta ocasión por Daniela Draghici, fue que en el momento en que se abolió la prohibición del aborto y se volvió a permitir la contracepción en diciembre de 1989, tan sólo un día después de la muerte de Ceaucescu, “el aborto se convirtió en un ejercicio de libertad habitual y una buena fuente de ingresos para ginecólogos y obstetras”³⁶. Sólo en 1990, tuvieron lugar 1

millón de abortos en Rumanía, y aunque después se redujeran progresivamente las tasas de abortos, siguió siendo largo tiempo uno de los principales medios de control de la natalidad.

Conclusiones

Con todo esto parece que la ley de prohibición del aborto de la Rumanía socialista no estaba motivada por razones religiosas ni éticas, sino por intereses económicos e ideológicos: conseguir una abundante, joven y sana (de ahí el permitir abortos en caso de que los hijos tuvieran riesgo de desarrollar malformaciones graves) población capaz de sostener el avance en el desarrollo y progreso del país, sobre todo económico e industrial.

Pero lejos de conseguir su objetivo, salvo un aislado aumento de la natalidad durante dos años, la política natalista de Ceaucescu fracasó al no tener en cuenta la situación, las necesidades y en general los determinantes culturales y socioeconómicos de la sociedad rumana, que desarrolló resistencias.

Además, incurrió en contradicciones al oponerse los discursos oficiales de carácter feminista y vanguardista del socialismo de estado a una realidad cotidiana de opresión hacia la mujer. Y parece que la ley tuvo bastantes más consecuencias negativas que positivas. Convirtió la procreación de una decisión personal a un deber patriótico y el aborto en un crimen contra el estado, que entró de manera radical en la intimidad y la privacidad de los rumanos.

¹Vasile GHETAU: “L’évolution de la fécondité en Roumanie”, *Population*, Vol. 33, 2 (1978), pp. 425-439.

²*Yearbook of Labor Statistics*, Génova, 1975, cit. en Jill MASSIANO: “Something Old, something New: Marital Roles and Relations in State Socialist Romania”, en *Journal of Women’s History*, Vol. 22, 1 (2010), p. 37.

³La revisión del Código Penal en 1948 establecía la prohibición del aborto en Rumanía.

⁴Lorena ANTON: “Abortion and the Making of the Socialist Mother during Communist Romania”, Kansas State University. Disponible en: http://www.ibrarian.net/navon/paper/Abortion_and_the_making_of_the_socialist_mother_d.pdf?paperid=5673733, p. 3.

⁵Rolan PRESSAT: “La suppression de l’avortement légal en Roumanie. Premiers effets”, en *Population*, Vol. 22, 6 (1967), p. 1 116.

⁶K.H. MEHLAM: “Legal abortions in Romania”, en *Journal of Sexual Research*, Vol. 1, 31 (1965), pp. 31-38.

⁷P. MURESAN, y M.I. COPIL: “Population Policy in Romania”, en BERELSON: *Developed Countries. A Population Council Book*, McGraw-Hill Book Corp., 1974, pp. 355-384, cit. en Vasile GHETAU: “L’*évolution de la fécondité...*”, p. 429.

⁸Manuela LATAIANU: “The 1966 Law Concerning Prohibition of Abortion in Romania and Its Consequences: The Fate of One Generation”, Max Plank Institute for Demographic Research, 2001. Disponible en: http://www.demogr.mpg.de/Papers/workshops/010623_paper25.pdf, p. 5.

⁹Lorena ANTON: “Abortion and the Making ...”, p. 4.

¹⁰Ibíd., p. 5.

¹¹Daniela DRAGHICI: “A Personal View of Women’s Sexual and Reproductive Lives in Romania”, *Annual Psychosocial Workshop*, 2004. Disponible en: http://www.prochoiceforum.org.uk/psy_ocr9.php

¹²Roxana CAZAN: “Constructing Spaces of Dissent in Communist Romania: Ruined Bodies and Clandestine Spaces in Cristian Mungiu’s «4 Months, 3 Weeks, and 2 Days» and Gabriela Adamesteanu’s «A Few Days in the Hospital»”, en *Women's Studies Quarterly*, Vol. 39, 3 (2011), p. 96.

¹³Lorena ANTON: “Abortion and the Making ...”, p. 1.

¹⁴Ibíd., p. 1.

¹⁵Ibíd., p. 10.

¹⁶Lorena ANTON: “Abortion and the Making ...”, p. 12.

¹⁷Ibíd., p. 12.

¹⁸Roxana CAZAN: “Constructing Spaces...”, p. 97.

¹⁹Vasile GHETAU: “L’*évolution de la fécondité...*”, p. 429.

²⁰Gráfico de elaboración propia. Datos obtenidos de: Direction centrale de statistique, *Annuaire statistique dela République Socialiste de Roumanie*, Bucarest, 1977, cit. en Vasile GHETAU: “L’*évolution de la fécondité...*”, p. 428.

²¹Jill MASSIANO: “Something Old ...”, p. 40.

²²Chantal BLAYO: “Fécondité, contraception et avortement en Europe de l’Est”, en *Population*, Vol. 25, 4 (1970), pp. 842-843.

²³Jill MASSIANO: “Something Old ...”, p. 42.

²⁴Roxana CAZAN: “Constructing Spaces...”, p. 99.

²⁵Daniela DRAGHICI: “A Personal View...”.

²⁶Se trata de un juego de palabras en el que en rumano “sonda” se referiría tanto al instrumental médico que tiene el mismo nombre en castellano como a una torre de extracción de petróleo.

²⁷Daniela DRAGHICI: “A Personal View...”.

²⁸Ibíd.

²⁹Brooke R. JOHNSON, Mihai HORGA y Laurentia ANDRONACHE: “Women’s perspectives on abortion un Romania”, en *Social Science & Medicine*, Vol. 42, 4 (1996), p. 522.

³⁰Daniela DRAGHICI: “A Personal View...”.

³¹Elaboración propia. Datos en Manuela LATAIANU: “The 1966 Law...”, p. 8.

³²Doina Pasca HARSANYI: “Romania’s Women”, en *Journal of Women’s History*, Vol. 5, 3 (1994), p. 44.

³³Brooke R. JOHNSON, Mihai HORGA y Laurentia ANDRONACHE: “Women’s perspectives...”, p. 522.

³⁴Cristian POP-ELECHES: “The supply of birth control methods, education and fertility: evidence from Romania”, en *Journal of Human Resources*, Vol. 45, 4 (2010), p. 973.

³⁵Cornelia MURESAN: “L’évolution démographique en Roumanie : tendances passées (1948-1994) et perspectives d’avenir (1995-2030)”, en *Population*, Vol.51, 4-5 (1996), p. 834.

³⁶Daniela DRAGHICI: “A Personal View...”.

COMUNISMOS Y CULTO A LA PERSONALIDAD. EL CASO ESPAÑOL (1936-1960)

David Ginard Féron
Universitat de les Illes Balears

Uno de los principales rasgos de la cultura política propia del movimiento comunista en el período comprendido entre las décadas de los treinta y los sesenta del siglo XX fue la idealización extrema de sus máximos dirigentes y, en particular, de Iosif Stalin, considerado “el padrecito de los pueblos” y “máximo dirigente de la revolución mundial”. La sacralización del líder pretendía reforzar el sistema ideológico articulado por los partidos comunistas a través de su plena identificación con un hombre o mujer que, supuestamente, encarnaba e interpretaba perfectamente la doctrina de la organización, al tiempo que reunía en su persona las virtudes atribuidas al conjunto de la militancia y de la clase obrera. Sin duda fue en el período de apogeo del estalinismo (1936-1953) cuando se asistió al momento culminante de unas prácticas que, en muchos casos, persistieron de manera atenuada en las siguientes décadas.

Al igual que el resto de las secciones nacionales de la Comintern, el Partido Comunista de España (PCE) desarrolló derivaciones imitativas y adaptadas del “culto a la personalidad”. De hecho, éstas alcanzaron manifestaciones particularmente gruesas durante las dos primeras décadas de la dictadura franquista, tanto en el interior como en el exilio. Esta inmoderada admiración hacia el líder no tuvo únicamente como destinatario a Stalin, sino también a los dos principales dirigentes españoles del período: José Díaz y Dolores Ibárruri, “Pasionaria”. Las páginas que siguen tienen como objetivo analizar dicho fenómeno en el marco de un proyecto de investigación sobre las identidades y culturas militantes del comunismo español bajo la dictadura.

Admiración al líder, culturas políticas y comunismo en el siglo XX

La construcción mítica de dirigentes políticos hunde sus raíces en los inicios de nuestra era. Es sabido que Max Weber distinguió entre tres tipos de liderazgos: el tradicional, propio de tribus y monarquías; el legal, basado en el poder de las leyes; y el carismático, sustentado en las cualidades excepcionales de un líder considerado como

muy superior al resto de sus conciudadanos¹. Si nos centramos en la época contemporánea, la jefatura carismática no es en absoluto privativa de la III Internacional². No en balde, constituye un elemento más del conjunto amplio de nuevos repertorios simbólicos que caracterizaron a las ideologías surgidas de las revoluciones burguesas. Éstas, por fuerza, requirieron crear o renovar mitos, efemérides y lenguajes con el objetivo de facilitar la transmisión de lealtades y devociones hacia sus propios proyectos políticos y sociales. Liberalismo, nacionalismo y secularismo fueron ingredientes propicios para el surgimiento de personalidades carismáticas originadas en un contexto plagado de tensiones sociales y conflictos bélicos en los que resultaba imprescindible dotar a los nuevos Estados, sociedades y movimientos políticos de referentes sólidos que reemplazaran eficazmente a los del Antiguo Régimen³.

Los ejemplos que podríamos proporcionar son incontables. Alejo Carpentier, en una de sus más celebradas novelas, criticó con saña la fascinación oscurantista por Robespierre como una perduración de formas de mentalidad religiosa durante la Gran Revolución francesa de 1789⁴. Napoleón Bonaparte fomentó todo tipo de obras hagiográficas y celebraciones conmemorativas de una acción de gobierno que se presentaba como la más gloriosa de la historia de Francia⁵. Los Estados Unidos de América surgidos de la Revolución de 1776-1783 se sustentaron desde un principio en el culto a George Washington y otros presidentes de la Unión en tanto que individuos ejemplares por su dedicación a la causa pública⁶. Las nuevas repúblicas latinoamericanas, producto de los procesos de emancipación contra el imperialismo español, consagraron como héroes patrios a Bolívar, San Martín, Argüelles, O Higgins o Hidalgo y Morelos, a menudo usados como armas arrojadas frente a estados vecinos con los que era preciso marcar unas fronteras mentales que, en absoluto, correspondían a diferencias históricas o culturales reales. El propio movimiento obrero, desde sus primeros pasos en el siglo XIX, precisó de mitos, de ritos y naturalmente de padres fundadores, cuyos retratos eran omnipresentes en las cabeceras de la prensa socialista o en los actos públicos y medallas conmemorativas; no sólo Marx y Engels, sino también líderes nacionales como Ferdinand Lassalle o Pablo Iglesias.

Centrándonos en el siglo XX, no hay duda de que el nacimiento de la acción colectiva de masas constituye un impulso decisivo a la sacralización de la política. En este sentido, la admiración hacia el hombre providencial devino una de las características clave de los movimientos fascistas o fascistizados y estuvo muy presente en regímenes como los de Hitler, Mussolini, Franco o Pétain. Una ideología evocadora

de instintos irracionalistas por fuerza tenía que creer en la existencia de un guía predestinado a encabezar la nación y conducirla a la máxima gloria. Así, por ejemplo, las artes propagandísticas de Goebbels, dirigidas a promover el consenso social y la unidad del pueblo alemán en torno al régimen nazi, se centraron en gran parte y con notable éxito en afianzar la imagen del *Führer*. Sin duda un amplio sector de la sociedad germana se identificó con Hitler; desde los soldados que lo consideraban una mezcla de comandante en jefe y cabo, hasta las mujeres embarazadas que gritaban su nombre para aliviar los dolores del parto, pasando por los obreros o campesinos que lo identificaban como un miembro más de su grupo social. Como es sabido, los ciudadanos estaban teóricamente obligados a saludar con el brazo en alto y al grito de “Heil Hitler” y los novios eran obsequiados con una copia de *Mein Kampf* al contraer matrimonio⁷.

Pero también otros dirigentes surgidos de las grandes crisis de las décadas centrales del siglo XX, como el general de Gaulle, articularon en su entorno movimientos políticos fuertemente personalistas y estilos de gobierno autoritarios que, sin embargo, se hallaban estrictamente limitados por instituciones democráticas. Por no hablar de los movimientos populistas de América latina como el peronismo, el varguismo o el gaitanismo, que enlazaron con una tradición de caudillos-salvadores presente desde la independencia y que implicaron una mezcla de mística nacionalista y reformas sociales que, en la práctica, consolidaban las estructuras tradicionales y desarbolaban las bases sociales de la izquierda al concitar un fuerte apoyo de los estratos populares⁸. Ya en el tiempo presente, el régimen baazista en Irak y el de Saparmyrat Nyazov en Turkmenistán constituirían ejemplos claros de personalismo extravagante. En fin, la promoción por parte de los medios de comunicación, de la propaganda estatal y del sistema educativo de una adulación excesiva hacia un jefe de Estado puede hallarse en diversos grados, incluso en sistemas políticos democráticos actuales, tanto repúblicas como monarquías⁹.

Dicho esto, sin embargo, no parece inadecuado señalar que la glorificación del líder como elemento de ligazón con las masas alcanzó dimensiones particularmente severas en el caso del comunismo soviético. Se ha planteado en ocasiones —sobre todo por parte de investigadores defensores de la teoría de los totalitarismos— que el comunismo constituiría una de las manifestaciones más claras de las religiones laicas propias de la contemporaneidad; el declive de la influencia social de las iglesias dejaría espacio para que los nuevos movimientos políticos asuman liturgias, lenguajes,

símbolos y efemérides hasta entonces monopolizadas por las creencias espirituales tradicionales. Y sin duda el bolchevismo contaba con elementos que propiciaban singularmente la necesidad de condensar en la figura de un dirigente de referencia el proyecto de redención social que pretendía emprenderse. Al igual que el culto religioso, la sacralización del líder comunista aspiraba a reforzar el sistema ideológico, mediante su identificación con una única persona, a la que se otorgaba el rol de encarnar la doctrina del Partido al tiempo que se le asociaba con las virtudes del grupo social al que afirmaba representar. Si ya en 1918 fueron construidas en la Rusia revolucionaria estatuas a Marx y Engels, pronto la idolatría se extendería a los líderes en vida y forjaría un amplio elenco de imagería política que perdurará más allá del derrumbe del muro de Berlín. Bertrand Russell indicaría a raíz de su viaje a Rusia en 1920 que el bolchevismo constituía en cierto modo una religión similar al Islam¹⁰.

La expresión “culto al individuo” o “culto a la personalidad” fue introducida en 1956 por Nikita Krushev a raíz del XX Congreso del PCUS. Krushev pretendía denunciar que bajo Stalin la URSS había padecido una acumulación ilimitada de poder y un abandono del principio de dirección colectiva. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que la mitificación del líder se enraizaba en la historia política rusa anterior a 1917 y que había tenido su continuación desde los inicios del proceso revolucionario. Orlando Figes y Boris Kolonitskii han aludido a la “psicología monárquica” del pueblo ruso para explicar que el tradicional culto al zar fuese reemplazado por una cuasi-religiosa adhesión a dirigentes como Kerenski, Kornilov o Lenin¹¹. Pensemos, en este sentido, que George L. Mosse propugnó en su momento la necesidad de inscribir “la religión secular del culto al pueblo alemán” practicada por el nazismo en las tradiciones políticas germanas heredadas del proceso que siguió a la revolución francesa¹².

En todo caso no está de más recordar que el marxismo consideraba que las masas eran las protagonistas de los procesos históricos y que los líderes no dejaban de ser individualidades producto de determinadas circunstancias económicas y sociales. Lenin rechazó en los inicios del proceso revolucionario la representación iconográfica de dirigentes bolcheviques vivos y la glorificación de su persona, pues la dirección de la sociedad correspondía al ente colectivo representado por el Partido. Aún así, pronto fueron creándose las condiciones para que surgiesen prácticas adulatorias entorno a su figura. Si el apelativo *vozhd* comenzó a ser usado hacia 1918 para referirse a él —con ocasión de un poema de Demian Bedny para conmemorar el 1 de mayo—, el fracasado atentado que padeció el líder bolchevique en agosto de aquel año generó las primeras

descripciones que evocaban el lenguaje religioso. La conmemoración del 50 cumpleaños de Lenin, el 22 de abril de 1920, originó artículos, conferencias y discursos que resaltaban en tono épico sus cualidades. En fin, el fallecimiento de Vladímir Ilich Uliánov, el 21 de enero de 1924, abrió una etapa de incertidumbres ante la cual los nuevos dirigentes bolcheviques consideraron imprescindible promover el culto a la memoria del líder revolucionario. Cerca de cinco millones de personas desfilaron frente al cuerpo de Lenin, pronto momificado, al tiempo que la antigua San Petersburgo o Petrogrado cambiaba su nombre por el de Leningrado y se preparaba un espectacular mausoleo que sería solemnemente inaugurado en 1930. Se trataba, en definitiva, de sembrar la idea de que la muerte de Uliánov no implicaba el final del leninismo y que éste permanecería eternamente como faro del movimiento comunista.

El paradigma máximo de la adhesión al supremo dirigente se estableció evidentemente en la época estaliniana. El proceso de construcción de la imagen de Stalin se había iniciado con la depuración de sus adversarios en la década los veinte. Ya en 1925 la ciudad de Tsaritsin pasó a llamarse Stalingrado, denominación que mantendría hasta ser reemplazada en 1961 por Volgogrado. A partir de su consolidación como máxima figura del estado soviético, Stalin se inscribiría en el imaginario comunista como el heredero de Lenin, dotado de poderes sobrehumanos que le permitían enfrentarse con éxito a cualquier reto mediante la interpretación certera del marxismo-leninismo. Puede datarse el inicio del culto a Stalin en diciembre de 1929 con motivo de su 50 aniversario. *Pravda* le dedicó entonces un número monográfico y fue editada una antología de discursos de otros miembros del Partido en su honor. Al principio de la década de los treinta la figura de Stalin fue igualada en importancia a la de Lenin, hasta superarla a partir de 1933. Lázar Kaganovich ha sido considerado uno de los principales impulsores de una adulación que alcanzó niveles tan grotescos que, en ocasiones, el propio líder se vio obligado a moderarla —aunque probablemente en la mayoría de los casos ello formaba parte de una estrategia para reforzar su imagen de modestia—.

La victoria contra el nazismo en la Segunda Guerra Mundial llevó la mitología estaliniana al paroxismo. Pensemos que desde entonces la *Gran Guerra Patria* alcanzaría un perfil similar al de la Revolución de Octubre en la épica soviética, al tiempo que el prestigio internacional de Stalin se extendía espectacularmente. El 27 de junio de 1945 le sería conferido el grado de Generalísimo, si bien él manifestó su incomodidad y prefirió seguir usando el de Mariscal de la Unión Soviética¹³.

Como es conocido, a Stalin se le atribuía la capacidad de resolver cualquier problema educativo, económico o de política exterior gracias a sus conocimientos de marxismo-leninismo, pero incluso podía intervenir con acierto en debates académicos sobre genética o lingüística. Sirva de ejemplo el turbio episodio de la oficialización de las disparatadas teorías de la “biología michuriniana” del horticultor ucraniano Trofim Lisenko (1898-1976). En la década de los treinta y después del desastre que había ocasionado el proceso de depuración de los kulaks, Stalin promovió el apoyo oficial a los métodos propuestos por Lisenko para mejorar la productividad agrícola a partir de la adaptación de los cereales a los terrenos menos fértiles. Las teorías genéticas modernas fueron tildadas de contrarrevolucionarias y mientras Lisenko era incorporado a la Academia, los biólogos que denunciaron su superchería fueron depurados. En cambio, curiosamente, la intervención de Stalin en materia lingüística sirvió para desmontar la *ideologizada* teoría jafética promovida por Nikolai Marr, quien pretendía aplicar la teoría marxista de la lucha de clases a la lingüística y sostenía que la estructura lingüística venía determinada por la superestructura económica¹⁴.

La labor laudatoria de Stalin incluyó todo tipo de realizaciones artísticas tales como películas, canciones y poemas. Es interesante señalar que, más allá de su finalidad política, se trataba en muchos casos de obras de gran calidad que implicaban innovaciones técnicas notables. Podrían servirnos de ejemplo fotomontajes como el de Gustav Klutsis “Bajo la bandera de Lenin para la construcción socialista” (1930) en el que superpone un primer plano de Lenin a otro de Stalin con un efecto semejante al del fundido encadenado del arte cinematográfico, y que constituiría un exponente de la fusión entre cine soviético de vanguardia y fotomontaje constructivista. Los retratos de Stalin adornaban comercios, koljoses, fábricas y centros educativos. En 1939 fue publicada una biografía de Stalin que pronto se convirtió, junto al *Breve curso de historia del Partido Comunista de la Union Soviética*, en el libro de cabecera de todo militante del Partido. Un resumen de sus peripecias de infancia y juventud figuraba en los textos escolares y los niños se intercambiaban fotos con la efigie de Stalin, Molotov o Voroshilov. Su presencia improvisada en el recién estrenado metro de Moscú podía generar vítores y aclamaciones de los viajeros para gran regocijo de un líder que estaba convencido de que el pueblo ruso precisaba ineludiblemente contar con un zar al que venerar —él mismo gustaba de compararse con Pedro el Grande, Alejandro I o Nicolás I—¹⁵.

La concepción del compromiso comunista en términos de gran familia armoniosa dirigida por un padre amado se manifestaba de manera patente con motivo de los cumpleaños del líder, ocasión que servía para acentuar los rasgos más sentimentales de la práctica militante. Es paradigmática la celebración del 70 cumpleaños de Stalin, el 21 de diciembre de 1949, ejemplo máximo de la conmemoración ritualizada del dirigente comunista. Según *Mundo Obrero* fue seguida “con entusiasmo indescriptible” por la Unión Soviética en pleno, desde Moscú a la más pequeña aldea rusa. Los festejos tuvieron un coste de 5,6 millones de rublos y atrajeron la visita de centenares de peregrinos. La capital soviética fue iluminada y adornada con millares de banderas y consignas, mientras “millones de moscovitas” se lanzaban a las calles “para encaminarse a la plaza Roja decorada como nunca”. Un inmenso retrato de Stalin, sostenido por un globo, flotaba a gran altura sobre la Plaza “iluminada por poderosos rayos de luz azul y visible desde una gran distancia”. El acto central de la conmemoración tuvo lugar el 21 de diciembre en el Gran Teatro Bolshoi de Moscú. En él participaron los líderes de China (Mao), Alemania Oriental (Walter Ulbricht), Polonia (Boleslaw Bierut) y Hungría (Mátyás Rakosi), así como de dirigentes de los principales partidos occidentales, como el italiano Palmiro Togliatti¹⁶.

Estos vistosos actos tuvieron su complemento en la gigantesca movilización desarrollada por los diversos partidos comunistas para que sus militantes y simpatizantes remitieran regalos al gran líder. Según las crónicas, Stalin recibió aquellos días 25 000 obsequios procedentes de los más variados confines del planeta, 124 de los cuales serían expuestos en 1993 en Lahti (Finlandia) en una selección que incluía, por ejemplo, una bandeja elaborada con alas de mariposa y perlas por artesanos brasileños, un par de zapatitos de un niño francés muerto en un campo de concentración, unos guantes tejidos por ancianos de Ivry que pedían a Stalin que influyese para que las condiciones de vida de la tercera edad fuesen en Francia tan halagüeñas como en la URSS e incluso una estatuilla de águila confeccionada con perlas Majórica, regalo de republicanos españoles¹⁷.

El “culto a la personalidad” teóricamente pasó a la historia tras la muerte de Stalin y el inicio, en 1956, del proceso de desestalinización. Pero, como ya hemos señalado anteriormente, la sacralización de los dirigentes carismáticos fue un proceso persistente en los comunismos más allá del informe del XX Congreso. Podrían servirnos de ejemplo extremo el culto a Mao durante la Revolución Cultural china de 1966-1976 o al líder del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso Abimael

Guzmán, “Presidente Gonzalo” en la década de los ochenta¹⁸. En realidad, la construcción simbólica del dirigente comunista se podía desarrollar antes del acceso al poder o encuadrarse en los intentos de un partido por afirmar su independencia frente al modelo soviético. En este contexto se situarían los casos del yugoslavo Tito, del rumano Nicolae Ceaucescu, del albanés Enver Hoxha o del cubano Fidel Castro. La ultrajerarquización estaría presente de manera muy marcada en los partidos occidentales de tradición bolchevique, incluso tras los indudables avances de las prácticas democráticas que implicó el distanciamiento respecto a la URSS y el surgimiento del eurocomunismo a partir de 1968. En fin, todavía están presentes en nuestras retinas las escenas de histeria colectiva que rodearon a la muerte del líder norcoreano Kim Jong Il en diciembre de 2011.

El PCE y el culto a Stalin

Como es lógico, el culto a Stalin fue adoptado desde muy pronto por los distintos partidos comunistas nacionales, para los cuales el líder soviético constituía el faro de la humanidad progresista. Sin duda, para estas formaciones políticas la adhesión ritual a una personalidad carismática internacional constituía —junto con otros recursos simbólicos— un instrumento imprescindible, dada la necesidad de moverse casi siempre en contextos muy hostiles. Para los militantes comunistas de las décadas centrales del siglo XX, la circunstancia de contar con un gran dirigente de referencia mundial representaba un patrimonio de primer orden que les singularizaba frente a sus competidores socialistas y libertarios en la lucha por la hegemonía en el movimiento obrero.

En el caso del Partido Comunista de España, el culto estaliniano alcanzó en las décadas de los cuarenta y los cincuenta unas dimensiones superiores a las de partidos como el francés o el italiano debido a la situación de proscripción, clandestinidad y exilio que padecían los comunistas españoles bajo la dictadura franquista¹⁹. Puede servir como ejemplo la contribución de algunos destacados escritores españoles a la glorificación de la figura de Stalin en prosas y poemas²⁰. En este sentido, “ingenieros de almas” como Jorge Semprún, Rafael Alberti, María Teresa León, Juan Rejano, Pedro Garfias o César María Arconada firmaron a principios de los cincuenta textos de culto poético que se publicaron en la prensa del exilio o en libros colectivos de exaltación al régimen soviético. En palabras de César María Arconada en ocasión de la edición de la

antología poética *Los poetas del mundo en la lucha por la paz* (1951) “los poetas de los pueblos expresan en sus versos aquello que los propios pueblos sienten en su corazón. Y el nombre de Stalin es tan entrañablemente querido, tan alma de su alma, que bajo su nombre, las luchas más difíciles se convierten en hazañas”²¹. Sírvanos de ejemplo algunos fragmentos del *Romance de Stalin* compuesto por Pedro Garfias con motivo del 72 aniversario del *Vozhd*:

“Capitán de ruda mano
Abierta a la eternidad,
que la Humanidad te guarde,
Capitán.
La mitad del mundo canta
Y escucha la otra mitad.
Bajo tu temple de acero
todo el mundo cantará.
Mao Tse Tung levanta a China
Con su brazo de titán.
Polonia goza por fin
Su suelo y su libertad.
Checoeslovaquia restaña
la herida del alemán.
Alemania se despierta
Con ganas de despertar.
Hasta los sordos escuchan
el eco de tu cantar.
[...]
Mi pueblo tan cantarín
Bajo un silencio mortal.
Le revientan los pulmones
De las ganas de cantar.
[...]
Tu nombre desde lo alto
abierto de par en par,
tu nombre que suena a trueno
tu nombre que suena a paz,
tu nombre que suena tanto

que no puede sonar más.
Mírame en la fila, Stalin
ni un paso adelante ni atrás
Ven a pasarme revista,
Capitán”²².

Pese a su posición modesta en el seno del movimiento comunista, el PCE no dejó de estar presente en los actos del 70 aniversario del *jefe amado de todos los pueblos*. En la sesión solemne celebrada en el Bolshoi, se relató la anécdota de que en Sevilla un grupo de comunistas españoles, más tarde fusilados, habían proclamado orgullosamente ante el tribunal que los condenó a muerte que su devoción a la Unión Soviética, al Partido Bolchevique y a Stalin constituía su “más noble orgullo y alto honor”²³. Pasionaria envió un mensaje al dirigente soviético, en el que destacaba: “Aprendimos de usted, querido Yósif Visarionovich, de su vida enteramente dedicada a la liberación de la clase obrera, que los comunistas deben ser firmes en la adversidad; constantes y audaces en la lucha; sencillos y modestos en los éxitos. – Aprendimos de usted a no vacilar ante los enemigos; a vencer las dificultades, a amar el trabajo, a superar cada día nuestra preparación marxista-leninista; a no temer el reconocimiento de los errores; a tener confianza en las masas; a no perder las perspectivas aún en las situaciones más complicadas y difíciles de la lucha”²⁴.

El PCE organizó, por otra parte, actos específicos para los refugiados españoles en Francia y otros países. Podemos citar como ejemplo el celebrado el 22 de diciembre en la sala de la Mutualité de París con la intervención del miembro del Buró Político del PCE Vicente Uribe, quien destacó que pese al intento del “coro desafinado de falangistas junto a los traidores de la socialdemocracia de derecha y los jefecillos faístas” la luz staliniana estaba penetrando en España y haciendo carne en la masa trabajadora²⁵. También tuvieron lugar actos en Toulouse, Marsella, Lyon, Montevideo, La Habana, México, Praga, Tunez, Orán, Clermont-Ferrand y Nimes, entre otras ciudades.

Además, el PCE desplegó una de las mayores movilizaciones para promover el envío de obsequios al “mejor amigo del pueblo español, el glorioso jefe de los pueblos soviéticos, y de los trabajadores de todo el mundo”²⁶. Siguiendo nuevamente las informaciones proporcionadas por *Mundo Obrero*, nos consta que los “trabajadores y demócratas españoles” enviaron a Stalin “cuadros y dibujos, pergaminos y orlas,

álbumes, cofres y estuches, banderas y banderines, condecoraciones, pañuelos pintados o bordados, carpetas y pisapapeles, relojes, anillos, artísticos botijos, pipas, palomas, muñecos vestidos con trajes regionales españoles, lámparas de mineros y otros instrumentos de trabajo”. Desde las siniestras prisiones franquistas, en donde “el nombre de Stalin, esperanza de los pueblos, reconforta, alienta y ayuda a soportar las penalidades sin cuento que allí se sufren” llegaron múltiples testimonios “del cariño y la gratitud que nuestro pueblo siente hacia su mejor amigo”. Se trataba a menudo de artículos artesanales confeccionados por los presos, como un cuadro con el mapa de España en relieve y una gaviota labrada sobre asta de toro. Stalin recibió también múltiples obsequios que pretendían reflejar los principales episodios de la lucha antifranquista, como un cinturón que había pertenecido al célebre activista Cristino García, una bandera republicana de la 24 división de guerrilleros, un pañuelo de un maquis español caído en Foix (Ariège), varios objetos confeccionados en los campos de concentración alemanes y escarapelas de antiguos deportados con el número de matrícula que estaban obligados a portar. En tanto que “jefe de los obreros de todo el mundo” no podían faltar igualmente ofrendas procedentes de diversas fábricas y lugares de trabajo tales como “una lámpara de minero, con grabado de hoz y martillo, ofrecida por los mineros de Alés (Gard); otra lámpara con una inscripción grabada que dice: “Recuerdo de los mineros españoles. Saint-Clai-de-Halanza (Orne)” y un estuche de madera forrado en rojo, con un juego de miniatura de útiles de minero y una inscripción en chapa dorada: “El grupo de mineros españoles en Fillols (Pyr Or) a Stalin en su 70 aniversario”. Algunos militantes le enviaban su carnet del Partido acompañado de notas en las que destacaban el enorme valor sentimental que para ellos tenía un documento por el que estarían dispuestos a entregar la vida. En fin, el líder soviético recibió también cartas y regalos de niños españoles, como una de dos hermanas de Rennes que le ofrecieron “nuestra primera y segunda plaza de nuestra clase y le prometemos conservarlas siempre”²⁷.

Además, según *Mundo Obrero*, fueron remitidas “millares y millares” de cartas y telegramas de españoles de todas las tendencias políticas —socialistas, cenetistas, republicanos, católicos, y “hombres y mujeres sin partido”— en las que dirigían expresiones del profundo e ilimitado afecto que profesaban al “guía de los pueblos”. De hecho, se destacaban en la relación algunos escritos de felicitación procedentes de militantes de otras organizaciones, en particular las de aquellos que, con la emoción del momento, supuestamente habrían decidido pasarse a las filas comunistas, como un

militante de la CNT de París que “traicionado por sus jefes abandona esta gente entregada de cuerpo y alma a los mantenedores del regimen del bárbaro Franco”. De acuerdo con el ambiente de la época más dura de la guerra fría, menudeaban asimismo los mensajes que resaltaban el rol del secretario general del PCUS “como dirigente de la lucha mundial por la paz” frente a los intentos del franquismo “sirviendo los criminales designios de los imperialistas anglo-norteamericanos” por lanzar a España a la guerra contra la URSS y las democracias populares²⁸. Entre las cartas no podían faltar las de “madres españolas”, como una residente en Lyon que escribía: “No soy comunista, soy una mujer republicana y a la antigua manera española, apegada al hogar y muy amante de sus hijos; pero ¿qué mujer que ame a sus hijos no ha de tener en este día un recuerdo y un saludo cariñoso para el genio que, después de salvar a la humanidad, ha lanzado al mundo la consigna de la paz?”²⁹. Abundaban también los textos en los que se expresaba “el profundo agradecimiento por su ayuda personal y la ayuda del Estado y de todo el pueblo soviético a la causa de la España republicana”, como el de una muchacha de Nimes que había pasado la guerra en Barcelona: “Siempre recordaré la entrada en el puerto de Barcelona en 1936 del barco soviético “Zorianin”; yo era una niña entonces pero ese barco se me representaba a mí como si los brazos del gran Stalin se hubieran alargado en miles de kilómetros para aportarnos la ayuda generosa de un pueblo que vive feliz”. Otras cartas procedentes de Grenoble, Biarritz y Pau aludían a la reciente enfermedad de Dolores Ibárruri y centraban su reconocimiento a Stalin en agradecerle que la ciencia médica soviética hubiera salvado de la muerte a “nuestra querida Dolores Ibárruri “Pasionaria”, Secretario General del glorioso Partido Comunista de España”.

Sin duda uno de los objetivos de la gran celebración de 1949 era ir preparando a la militancia para las nuevas circunstancias que pudiera generar el inevitable declive físico del líder soviético. No en balde, la muerte de Stalin el 5 de marzo de 1953 fue percibida como una inmensa tragedia por la militancia comunista española. En artículos y poemas publicados en la prensa del exilio se subrayó la idea de que la noticia del fallecimiento había conmocionado a los obreros y gentes sencillas de los distintos rincones de España. Jorge Semprún escribiría aquellos días su célebre “juramento español en la muerte de Stalin” en el que lloraba la desaparición del “padre”, “camarada”, “Jefe”, “maestro”, “Capitán de los pueblos”, “Ingeniero de las almas sencillas” y “Arquitecto del comunismo en obras gigantescas”³⁰. *Mundo Obrero* describió la noticia en términos lacrimógenos:

“Como llevada por el viento se extendió la noticia por todo Madrid. Muy pronto, ante los puestos de los periódicos, se formaron densos grupos, tal era la ansiedad del pueblo. La terrible verdad no ofrecía duda. ¡Quien con Lenin forjó el glorioso Partido Comunista de la Unión Soviética, el constructor del socialismo, el maestro y guía de los trabajadores del mundo había muerto! Al conocer esta terrible noticia, que nos desgarraba el alma, hemos visto llorar a muchas mujeres y no sólo a mujeres...”³¹.

Incluso la dirección del Partido consideró pertinente remitir a los comunistas encarcelados en la prisión de Burgos un escrito con el objeto de consolarles por la terrible pérdida:

“Queridos camaradas: La pérdida que ha experimentado la humanidad trabajadora, con la muerte de nuestro bien amado jefe y maestro, el camarada Stalin, pérdida tan sensible para nuestro pueblo y particularmente para los comunistas, ha llevado nuestro pensamiento hacia vosotros, durante estos días, con más intensidad si cabe que de ordinario. El camarada [...] Stalin nos deja cuando su labor inmensa permite asegurar ya con confianza que en este siglo todos los caminos conducen hacia el Comunismo, que la victoria de nuestra causa es ineluctable y próxima. Por eso nuestra enorme aflicción no tiene nada que ver con el desánimo, con la desmoralización, con la pérdida de la perspectiva. Ahí está su obra, ahí el glorioso Partido Comunista de la Unión Soviética y sus discípulos y compañeros de lucha Malenkov, Beria, Molotov y otros empuñando firmemente el timón que la muerte ha hecho abandonar al Maestro”³².

El partido de Pepe y de Dolores

Los partidos comunistas de la época cominteriana desplegaron igualmente versiones imitativas del culto a la personalidad de sus dirigentes autóctonos, aunque lógicamente —dentro de la más estricta lógica jerárquica propia del estalinismo— la idolatría solía tener unas dimensiones más modestas que en el caso del máximo líder internacional. La adulación de la que fue objeto Maurice Thorez, “el mayor y más fiel discípulo de Stalin en Francia” ha sido tratada por Jean Marie Goulemot al analizar la celebración de su cincuenta aniversario, en abril de 1950³³. En Argentina, el sesenta cumpleaños de Codovilla, el 8 de febrero de 1954, dio lugar a una publicación colectiva de poemas y escritos apologéticos de militantes comunistas dedicados al “camarada del amor”, “camarada de la luz” y “locomotora del partido”³⁴. Incluso en el PCI, a menudo

percibido como la formación más distanciada de las prácticas bolcheviques tradicionales, Palmiro Togliatti recibía la consideración de jefe máximo —“il capo”—, “el educador”, “el gran patriota”, y “el intelectual” con cualidades humanas como método, orden, precisión, calma, ponderación y firmeza³⁵. Sin duda, los ejemplos más significativos se hallarían en el culto desarrollado en los países del bloque soviético hacia “miniStalins” como el polaco Boleslaw Bierut, el rumano Gheorghe Gheorghiu-Dej, el checoslovaco Klement Gottwald, el búlgaro Georgi Dimitrov, o el húngaro Mátyás Rákosi. Balázs Apor ha señalado que el grado de emulación del modelo estaliniano podía servir de barómetro para medir el nivel de autoritarismo y soviétización de cada democracia popular, al tiempo que las propias tradiciones nacionales evidentemente moldeaban en buena parte el diseño del proceso de construcción del mito³⁶.

Para el caso español podría hablarse de un catálogo tipo de méritos propios del alto dirigente del PCE que aparece en la mayoría de las necrológicas de los líderes fallecidos en las décadas posteriores a la Guerra Civil. Se solían destacar siempre sus orígenes modestos, su abnegación y su tenacidad, que les había permitido estudiar a los clásicos socialistas y encabezar el combate contra una burguesía cerril y explotadora. Estaban atentos a la vigilancia revolucionaria y disponían de enorme capacidad organizativa. Pero pese a su significación política, jamás habían olvidado sus orígenes, de tal manera que vivían con modestia. Un ejemplo serían el conjunto de textos dedicados al secretario de organización Pedro Checa, fallecido en agosto de 1942³⁷.

Pero naturalmente, debemos referirnos sobre todo al rol central que, durante las dos primeras décadas del franquismo, ocuparon las figuras de José Díaz y Pasionaria, convertidos en pilares centrales de la organización. De hecho el PCE se autodefinía en ocasiones como el “Partido de Pepe y de Dolores”. Debe valorarse que hasta 1932 ningún líder comunista español había conseguido consolidarse, por lo que Díaz e Ibárruri eran percibidos como los verdaderos fundadores de la organización. En concreto, se les atribuía el haber superado los llamados “errores bullejistas”, y haber dotado al PCE de contenido “leninista-stalinista”, de una línea política justa y de una táctica flexible³⁸.

Díaz, en concreto, era definido como el prototipo de trabajador honesto que, gracias a su tesón, había conseguido llegar a ser el jefe indiscutible de los proletarios españoles y uno de los grandes dirigentes internacionales del movimiento obrero. Nacido de las entrañas del proletariado, jamás había abandonado su característica

modestia ni había tratado con desconsideración a sus compañeros de clase. Admirador insobornable de la *Gran Patria del Socialismo* y de Stalin, era en cambio implacable con los enemigos³⁹. Las cartas enviadas al líder sevillano por los niños y jóvenes españoles refugiados en la Unión Soviética con motivo de sus dos últimos cumpleaños en vida (1940 y 1941) indican el fuerte proceso de simbolización que se estaba generando en torno a su figura. Los textos —muy similares entre sí y evidentemente producto de las lecciones impartidas *ad hoc* por los maestros del colectivo de expatriados— aludían a su delicado estado de salud, a los padecimientos de su infancia, a las persecuciones de las que había sido objeto por su compromiso por la clase obrera, a su tenaz labor al frente del Partido y a su rol presente como modelo referencial e, incluso, como padre de los muchachos españoles. No en balde, los alumnos de las Casas de Niños le informaban de sus calificaciones, se autocriticaban por no haberse esforzado suficientemente y prometían esmerarse en el futuro con el objetivo de alcanzar la conveniente preparación para contribuir eficazmente a la liberación de España. Adelina Barco Sanz le escribía el 24 de abril de 1940 desde Pravda:

“A nosotros nos leyeron sobre su vida y nosotros también seguiremos su conducta. A nosotros nos dijeron que usted estuvo muchas veces en la cárcel y también que le atormentaban mucho y usted se puso enfermo y en Francia le hicieron una operación, pero se la hicieron mal apostá y vino a la Unión Soviética y los médicos rusos le operaron y dijeron que les dieron la orden de Lenin”.

En la carta enviada el 27 de abril de 1941 por los trabajadores de la Casa de Niños Españoles n.º 1, se exponía:

“Toda su vida consciente ha sido dedicada a la lucha contra la opresión y la explotación de los proletarios, a la lucha por el porvenir feliz del pueblo español y de su joven generación por la victoria del comunismo. En nuestras reuniones, en nuestras charlas, en las múltiples tareas que en el transcurso del año realizamos, te recordamos con frecuencia. Tu nombre va asociado a aquellas virtudes políticas y de carácter que procuramos tener siempre presentes tanto como norma de nuestra propia conducta, como para ejemplo de los niños a los que educamos”.

En la misma línea, la carta del Consejo de infantil de la Casa de Niños Españoles n.º 1 remitida el mismo día, apunta:

“Seguramente para Vd el recibir cartas de niños será un fenómeno corriente, puesto que todos expresan lo mismo. Pero para nosotros, los niños españoles, el escribir una carta a Vd significa establecer una conversación con nuestro padre, con un hombre que en cualquier momento difícil sabrá ayudarnos, aconsejarnos y dirigirnos por el camino justo. ¡Con que cariño escuchan nuestros alumnos las charlas dadas por el colectivo infantil de agitadores acerca de su biografía! Parece que todos sienten el deseo de portarse como Vd, de querer realizar sus hechos, de seguir su ejemplo [...]. No seríamos buenos compañeros si le engaÑásemos, y como consecuencia debemos descubrir nuestros defectos. La colonia en el trimestre pasado no tuvo más que un 83% de aprobados. Hubo 70 alumnos con malas notas, de los cuales excepto dos o tres todos son capaces de estudiar, pero hacen el vago”⁴⁰.

La muerte de Pepe Díaz en Tiflis (Georgia), el 21 de marzo de 1942, sin duda contribuyó a reforzar su posición en la cosmovisión comunista. Por este motivo fue objeto de una biografía oficial, redactada por Vittorio Codovilla y editada en Buenos Aires en 1942 con el título de *José Díaz. Ejemplo de dirigente obrero y popular de la época staliniana*. En su discurso fúnebre Dolores Ibárruri lo definió como “el dirigente máximo del pueblo español”, al tiempo que resaltaba su inquebrantable fidelidad a Stalin y a la Unión Soviética: “José Díaz veía en la lucha del pueblo soviético el camino para la liberación de todos los pueblos sojuzgados por el fascismo. José Díaz veía en la lucha del ejército rojo el camino de la liberación de nuestra España. ¡Camarada José, Díaz, en nombre del partido que tú forjaste, yo te prometo, que nosotros continuaremos la lucha que tú dirigiste! ¡Camarada José Díaz, yo te prometo que nosotros seguiremos el camino stalinista!”⁴¹.

Mucho más conocida es la sacralización de Pasionaria, articulada a través de un largo proceso de construcción mítica como el estereotipo por excelencia de mujer comprometida políticamente⁴². Las cualidades personales de Dolores Ibárruri y el impacto internacional de la Guerra Civil española propiciaron la aparición y desarrollo de un símbolo que se ha ido reformulando y adaptando hasta nuestros días. Pensemos que con anterioridad a su ascensión política los precedentes internacionales de comunistas destacadas eran contadísimos; apenas podrían citarse la espartaquista Rosa Luxemburg, la comunista alemana Clara Zetkin o las bolcheviques María Spiridonova y Alexandra Kollontai. Sus orígenes modestos, su actuación política en los años republicanos, y su enorme capacidad oratoria la convertían en una figura enormemente conocida ya en 1936. Con el estallido de la Guerra Civil, Dolores fue promovida como

símbolo de la resistencia republicana a partir de su célebre llamamiento del 19 de julio de 1936, en el que proclamaba que “el fascismo no pasará”.

Pero el *mito Pasionaria* se potenció extraordinariamente tras el conflicto bélico, sobre todo en el período 1945-1955. En este sentido, resultó clave la caída en combate, durante la batalla de Stalingrado, de su hijo Rubén, encuadrado en el Ejército Rojo. Tal suceso trágico facilitaba sin duda la identificación de Dolores con otros miles de españoles de izquierdas víctimas de la Guerra Civil, del franquismo y de la Segunda Guerra Mundial. La prensa del PCE la describía como la mayor heroína nacional, símbolo del martirio padecido por el pueblo español. Se establecían paralelismos históricos en los que se enlazaba su figura con las de Agustina de Aragón y Mariana Pineda. Dolores era admirada internacionalmente; había sido nombrada ciudadana de honor en localidades checoslovacas como Kladno y Frystat; las mujeres hindúes besaban su retrato con amor; las chinas la llamaban “nuestra Pasionaria querida”; muchos demócratas norteamericanos bautizaban a sus hijas con su nombre⁴³. Como correspondía a la tradición estaliniana, en sus biografías oficiales se redondeaba su trascendencia histórica, presentándola de manera inexacta como una de las fundadoras del PCE. Escritores como Juan Rejano, Rafael Alberti, César María Arconada o Jorge Semprún publicaron poemas en su honor en revistas como *Mundo Obrero*, *Nuestro Tiempo*, y *España Popular*⁴⁴.

Indudablemente Pasionaria constituía un símbolo particularmente eficaz e imprescindible para estimular el ánimo combatiente de los resistentes del interior, sometidos durante las primeras décadas del franquismo a una contundente represión. Sus alocuciones en Radio España Independiente eran el plato fuerte de la programación de la emisora comunista, y su figura aparecía con frecuencia en los pasquines y periódicos clandestinos que se distribuían por las calles españolas⁴⁵. Según la prensa del PCE, muchos militantes del Partido condenados a la máxima pena morían “con el nombre de «Pasionaria» en los labios” o pedían como última voluntad que se transmitiese un determinado mensaje a la dirigente comunista: “Decid a la camarada «Pasionaria» que el guerrillero Vilaboy muere con el orgullo de haber sabido mantener bien alta la bandera de nuestro glorioso Partido”⁴⁶. Para los activistas detenidos, como Marcos Ana, los insultos que los policías torturadores solían lanzar contra Pasionaria eran peor que una ofensa a ellos mismos: “no lograban más que enfurecernos y recordarnos quiénes éramos, de dónde veníamos y hacernos más fuertes que sus crueles

sevicias”⁴⁷. Un artículo publicado en 1952 sobre el dirigente del PSUC Gregorio López Raimundo, explicaba:

“Una forma de tortura mortal empleada con frecuencia contra el camarada López Raimundo, por los esbirros mencionados y por Mariano Frías, Comisario de la Brigada de Servicios Especiales de la Dirección General de Seguridad, era el insulto contra los dirigentes de nuestro Partido, contra Stalin y contra Pasionaria, seguramente porque comprendían que con esto hacían más daño a López Raimundo que con los palos”⁴⁸.

El cumpleaños de “Pasionaria” fue, desde entonces, una efeméride central del calendario del PCE. La épica del Partido sostenía que el aniversario era celebrado como una gran fiesta popular y revolucionaria en prisiones, fábricas y campos españoles. Los organismos y secciones de la organización remitían escritos de felicitación y, en ocasiones, se convocaban certámenes literarios⁴⁹. A notar que, debido a que las fechas de los cumpleaños de Ibárruri y Stalin coincidían en el mes de diciembre (el 9 y el 21, respectivamente), a veces las felicitaciones se elaboraban simultáneamente⁵⁰. En ocasiones se publicaba una selección de las emocionadas cartas enviadas por militantes comunistas españoles y extranjeros y “antifascistas de todas las ideologías”. Como en el caso del líder soviético, Pasionaria recibía también obsequios de militantes anónimos; a veces objetos muy personales con una tremenda carga afectiva para ellos. Cada felicitación se adaptaba a la coyuntura del momento; se aludía, por ejemplo, a la política de alianzas, a circunstancias internacionales o a polémicas de actualidad.

Evidentemente la desestalinización operada desde 1956 también tuvo un impacto en las prácticas militantes del comunismo español. De todos modos, el PCE reaccionó lentamente al viraje del PCUS, debido al conflicto interno entre la vieja guardia del Partido y los jóvenes dirigentes encabezados por Santiago Carrillo. En agosto de aquel año el Comité Central del PCE aprobó una resolución saludando “la valiente autocrítica del CC del PCUS” y manifestando “su completo acuerdo con la resolución de éste sobre la eliminación del culto a la personalidad y sus consecuencias”. Con ello, el Partido Comunista de la URSS habría prestado un servicio inestimable “al movimiento comunista mundial y a toda la humanidad progresiva”, pues el culto a la personalidad había tenido consecuencias negativas para la Unión Soviética y para todo el movimiento revolucionario al “exagerar el papel de las personalidades y al disminuir el de las masas, frenando sus iniciativas”⁵¹. Al igual que otros partidos comunistas, la dirección del PCE

buscó de inmediato un “cabeza de turco” al que responsabilizar de los errores cometidos; de este modo el exministro Vicente Uribe Galdeano fue acusado de haber impulsado el culto practicado hacia Dolores Ibárruri, supuestamente en contra del criterio de ella misma, y apartado de la dirección del Partido⁵².

El nuevo camino trazado por el comunismo internacional implicó mutaciones de alcance en la liturgia del PCE. De manera significativa, el 65 aniversario de Pasionaria —celebrado en 1960— recibió escasa atención por parte de la prensa del Partido; no sólo porque Dolores había dejado la Secretaría General, sino porque el nuevo contexto político forzaba una redefinición profunda del símbolo. Ya no habrá espacio en el futuro para adoraciones fetichistas hacia el secretario general soviético o español, si bien el estilo de dirección fuertemente autoritario que caracterizará el mandato de Santiago Carrillo indicará la pervivencia de ciertas rémoras del período estaliniano⁵³. En todo caso, la renovación generacional que conocerá la militancia comunista del interior en el segundo franquismo y la crisis del movimiento comunista contribuirán a enterrar parcialmente los principales usos de la cultura militante histórica y, en particular, el que hemos abordado en las páginas precedentes.

¹Max WEBER: *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1962, p. 43.

²De hecho, el culto a la personalidad se introduce en Occidente por influencia oriental durante la antigüedad clásica. La glorificación de personajes públicos durante el imperio romano tiene su reflejo, por ejemplo, en obras artísticas como la columna de Trajano (113 d.C.) o la estatua ecuestre a Marco Aurelio (180 d.C.).

³Véase, por ejemplo, Claude RIVIÈRE: *Les liturgies politiques*, París, Presses Universitaires de France, 1988.

⁴Véase el prólogo de Luis MARTUL TOBÍO a Alejo CARPENTIER: *El siglo de las luces*, Madrid, Akal, 2008, p. 49.

⁵Véase Jean Paul BERTAUD: *Napoléon et les français*, París, Armand Colin 2014. Para el mito napoleónico tras la muerte del emperador, Jean LUCAS-DUBRETON: *Le culte de Napoléon 1815-1848*, París, Albin Michel 1960.

⁶A modo de ejemplo, recordemos que entre 1927 y 1941 fue esculpido en el monte Rushmore (Dakota del Sur) un monumental conjunto escultórico con los bustos de George Washington, Thomas Jefferson, Theodore Roosevelt y Abraham Lincoln.

⁷Véanse, entre otros, Álvaro LOZANO: *La Alemania nazi 1933-1945*, Madrid, Marcial Pons, 2008 e Ian KERSHAW: *El mito de Hitler: imagen y realidad en el Tercer Reich*, Barcelona, Paidós, 2003, pp. 29-71.

⁸Javier OCAMPO LÓPEZ: “Mitos y creencias en los procesos de cambio”, en Leopoldo ZEA (coordinador): *América Latina en sus ideas*, México, Siglo XXI, 1986, pp. 419-425.

⁹Sin ir más lejos, el caso de la España posterior a 1975 —en la que se han celebrado anualmente certámenes de redacción infantil bajo el título “¿Qué es un rey para ti?”— podría ser objeto, cuando menos, de alguna reflexión crítica.

¹⁰Bertrand RUSSELL: *Teoría y práctica del bolchevismo*, Barcelona, Ariel 1979.

¹¹Orlando FIGES y Boris KOLONITSKII: *Interpretar la revolución rusa. El lenguaje y los símbolos de 1917*, Madrid, Biblioteca Nueva – Universitat de València, 2001, pp. 101-138.

¹²George L. MOSSE: *La nacionalización de las masas*, Madrid, Marcial Pons, 2005. Sobre el polémico concepto de “religiones políticas”, véase Zira BOX: “Las tesis de la religión política y sus críticos: aproximación a un debate actual”, en *Ayer*, 62 (2006), pp. 195-230.

¹³Véanse, en particular, Zhores MEDVEDEV y Roy MEDVEDEV: *El Stalin desconocido*, Barcelona, Crítica, 2005, pp. 209-228; Robert SERVICE: *Stalin. Una biografía*, Madrid, Siglo XXI, 2006, pp. 355-364; Jeffrey BROOKS: *Thank You, comrade Stalin! Soviet public culture from Revolution to Cold War*, Cambridge, Cambridge University Press 1997; Bronislaw BACKO: “La fabrication d’un charisme”, en *Revue européenne des sciences sociales*, 57 (1981), pp. 29-44; Klaus HELLER y Jan PLAMPER (ed.): *Personality cults in Stalinism*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 2004; Jan PLAMPER: *The Stalin cult. A study in the alchemy of power*, Yale, Yale University Press 2012; David BRANDENBERGER: “Stalin as a symbol: a case study of the personality cult and its construction”, en Sarah DAVIES y James HARRIS (eds.): *Stalin. A New History*, Cambridge, Cambridge University Press, 2004, pp. 249-270; y Jacques LE BOURGEOIS: “Le culte du chef à travers l’image de Staline Ou un exemple de construction d’un mythe”, en *Cahiers de Psychologie Politique* 12 (2009), pp. 105-129.

¹⁴Véase V. V. VINOGRADOV: “Triompher des conséquences du culte de la personnalité dans la linguistique soviétique”, en *Langages*, 15 (septiembre de 1969), pp. 67-84.

¹⁵Simon SEBAG MONTEFIORE: *La corte del zar rojo*, Barcelona, Crítica, 2004, pp. 169-171.

¹⁶El cumpleaños de Stalin coincidió con una trascendental y accidentada cumbre entre el líder soviético y Mao. En Simon SEBAG MONTEFIORE: *La corte del zar...*, pp. 651-655.

¹⁷Adrián SOTO: “En todas partes «adoraban» a Stalin”, en *El País*, 14 de octubre de 1993.

¹⁸Para el caso chino, véase Roderick MACFARQUHAR y Michael SCHOENHALSS: *La revolución cultural china*, Barcelona, Crítica, 2009.

¹⁹Gregorio MORÁN: *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España 1939-1985*, Barcelona, Planeta, 1986, pp. 227-229. Sobre la cultura militante del comunismo español bajo la Guerra Civil y el franquismo, véanse los trabajos recogidos en el volumen coordinado por Manuel BUENO LLUCH y Sergio GÁLVEZ BIESCA: “*Nosotros los comunistas*”. *Memoria, identidad e historia social*, Sevilla, Atrapasueños – FIM, 2009 a cargo de Xavier DOMÈNECH: “Cenizas que ardían todavía: la identidad comunista en el tardofranquismo y la transición” (p. 93-138); Francisco ERICE: “El orgullo de ser comunista”. Imagen, autopercepción, memoria e identidad colectiva de los comunistas españoles” (p. 139-184) y el mío “Sobre héroes, mártires, tumbas y herejes. Culturas militantes de los comunistas españoles (1939-1962)” (p. 43-91), así como Mercedes YUSTA: “La cultura política comunista española durante la Guerra civil y el primer franquismo: ¿una religión laica?”, en Danièle BUSSY GENEVOIS: *La laicización a debate. Interpretación, prácticas, resistencias (España, Italia, Francia, América Latina) siglos XIX-XXI*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2011, pp. 349-274.

²⁰Véase Manuel AZNAR SOLER: “Jorge Semprún, escritor y crítico literario comunista (1946-1953)”, en *El exilio literario español de 1939: actas del Primer Congreso Internacional (Bellaterra, 27 de noviembre-1 de diciembre de 1995)*, Volumen 2, Barcelona, GEXEL, 1998, p. 30. Véanse también los artículos contenidos en *Mundo Obrero*, 201 (21 de diciembre de 1949).

²¹César María ARCONADA: “Los poetas y la paz”, en *Nuestro Tiempo*, 4 (1 de diciembre de 1951), p. 46.

²²Pedro GARFIAS: “Romance de Stalin. En el 72 aniversario de su nacimiento”, *Nuestro Tiempo*, 4 (1 de diciembre de 1951), pp. 47-48.

²³*Mundo Obrero*, 202 (29 de diciembre de 1949), p. 1.

²⁴Dolores IBÁRRURI: “Saludo al camarada Stalin”, en *Mundo Obrero*, 202 (29 de diciembre de 1949), p. 1.

²⁵“Los actos españoles en conmemoración”, *Mundo Obrero*, 202 (29 de diciembre de 1949), p. 2.

²⁶*Mundo Obrero*, 200 (15 de diciembre de 1949), p. 6; Mariano ASENJO y Victoria RAMOS: *Malagón. Autobiografía de un falsificador*, Barcelona, El Viejo Topo, 1999, pp. 173-175. La celebración del aniversario de Stalin en Francia, en Jean Marie GOULEMOT: *Pour l’amour de Staline. La face cachée du communisme français*, París, CNRS, 2009, pp. 57-116.

²⁷“Los regalos”, *Mundo Obrero*, 202 (29 de diciembre de 1949), p. 2.

²⁸“Los trabajadores demócratas españoles en el 70 aniversario de Stalin”, en *Mundo Obrero*, 202 (29 de diciembre de 1949), p. 4.

²⁹“Cartas de madres españolas”, *Mundo Obrero*, 202 (29 de diciembre de 1949), p. 4.

³⁰Felipe NIETO: *La aventura comunista de Jorge Semprún. Exilio, clandestinidad y ruptura*, Barcelona, Tusquets, 2014, pp. 165-167.

³¹“Ante la muerte del camarada Stalin. Nuestro pueblo en duelo”, *Mundo Obrero*, 9 (15 de marzo de 1953), p. 1.

³²*Carta de la dirección del PCE a los camaradas de Burgos sobre la muerte del camarada Stalin. Actividades políticas que han de desarrollar los familiares de los presos (1953)*, Archivo Histórico del Partido Comunista de España [AHPCE], Represión Franquista, Jacq 432.

³³Jean Marie GOULEMOT: *Pour l’amour de Staline...*, pp. 131-158.

³⁴*Al camarada Victorio Codovilla. Trabajos literarios dedicados por afiliados del Partido Comunista en su 60ª aniversario*, Buenos Aires: Antea, 1954, cit. en José Gabriel VAZEILLES: *La izquierda argentina que no fue. Estudios de historia ideológica*, Buenos Aires, Biblos, 2002, pp. 57-58.

³⁵Selene BERTOLINI: *Il culto di Togliatti. I linguaggi e le immagini del capo nel Partito Comunista Italiano*, Tesi di laurea specialistica, Università di Pisa 2007.

³⁶Véase Jan BEHRENDTS, E. A. REES, Balázs APOR y Polly JONES (ed.): *The Leader Cult in Communist Dictatorships. Stalin and the Eastern Bloc*, Basingstoke/Nueva York, Palgrave 2004; Balázs APOR: “Images of a mini-stalin: the case of Matyas Rakosi in Hungary”, en *Communisme*, 90 (2007), pp. 91-102; e íd.: “The Secret Speech and its Effect on the «Cult of Personality» in Hungary”, en *Critique*, 35, (2) (2007), pp. 229-247.

³⁷Véase “Pedro Checa. Ejemplo de dirigente revolucionario”, *Mundo Obrero* (15 de agosto de 1951), p. 1.

³⁸*Nuestra Bandera*, 5 (abril de 1950), pp. 232-233. Aun así, debe decirse que tanto el uno como la otra distaron mucho de disponer un poder orgánico absoluto durante su etapa de ejercicio de la secretaría general.

³⁹“José Díaz”, *Nuestra Bandera*, 5 (abril de 1950), p. 243; “En el décimo aniversario”, *Mundo Obrero*, 9 (1 de abril de 1952), p. 2. Sobre la simbolización de “Pepe Díaz”, Alejandro SÁNCHEZ MONTERO: *José Díaz. Una vida en lucha*, Córdoba, Almuzara, 2013, pp. 288-291.

⁴⁰Arxiu Nacional de Catalunya (Sant Cugat del Vallès), fondo 555/208.

⁴¹Transcripción del discurso, reproducido en <http://www.youtube.com/watch?v=55OjJuXsBD8>

⁴²Me he ocupado de esta cuestión en el artículo “«La madre de todos los camaradas». Dolores Ibárruri como símbolo movilizador, de la Guerra Civil a la transición posfranquista”, en *Ayer*, 90 (2013), pp. 189-216. Véanse también Rafael CRUZ: *Pasionaria. Dolores Ibárruri, historia y símbolo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999 y Juan AVILÉS: *Pasionaria. La mujer y el mito*, Barcelona, Plaza y Janés, 2005.

⁴³*Nuestra Bandera*, 5 (abril de 1950), p. 263.

⁴⁴Véanse, por ejemplo, el de Rafael ALBERTI: “Juan Panadero envía su saludo a Pasionaria”, en *Nuestro Tiempo*, 2 (1 de septiembre de 1949), pp. 47-48; Manuel AZNAR SOLER: “Jorge Semprún, escritor y crítico literario comunista”, p. 30; y Jorge SEMPRÚN: *Autobiografía de Federico Sánchez*, Barcelona, Planeta, 1977, pp. 18-19 y 104-105.

⁴⁵Sírvanos como ejemplo este pasquín distribuido en diciembre de 1945 por los comunistas valencianos con motivo de su 50 aniversario: “Pasionaria es una obrera del pueblo. Pasionaria es una madre cariñosa. Pasionaria es una militante del Partido Comunista. Pasionaria se pone al frente de la lucha. Pasionaria es nombrada diputado. Pasionaria visita los frentes. Pasionaria es Secretario General del Partido Comunista. Pasionaria es dirigente del mundo democrático. Pasionaria es la mejor defensora de la unidad. Pasionaria es la incansable luchadora contra el régimen franco-falangista. ¡Que su cumpleaños nos sirva de ejemplo en la lucha por la recuperación de la República y contra Franco!” (*Nuestra Bandera*, 61 [1 de junio de 1946], pp. 61-62).

⁴⁶*Nuestra Bandera*, 5 (abril de 1950), p. 264; *Mujeres Españolas*, 4 (noviembre-diciembre de 1951), p. 3; Francisco GONZÁLEZ VIDAL: *Paco Balón: memorias de un comunista ferrolano*, A Coruña, Edicions do Castro, 1999, pp. 117-118; y *Héroes de Galicia y de España*, Buenos Aires, Impresiones El Indio, 1949, p. 70.

⁴⁷Marcos ANA: *Decidme cómo es un árbol. Memoria de la prisión y de la vida*, Barcelona, Umbriel Editores, 2007, p. 225 y *Mundo Obrero*, 10 (15 de abril de 1952), p. 2.

⁴⁸“El comportamiento heroico de López Raimundo frente a los torturadores franquistas”, *Mundo Obrero*, 10 (15 de abril de 1952), p. 2.

⁴⁹*Mundo Obrero*, 200 (15 de diciembre de 1949), p. 1.

⁵⁰Pueden servirnos de ejemplo las cartas redactadas en diciembre de 1951 por el secretariado del PSUC (*Documentos PCE* 32, AHPCE). En Francia se produjo un fenómeno parecido; el 80 aniversario de Marcel Cachin, en octubre de 1949, sirvió de ensayo para conmemorar los 70 años de Stalin (diciembre de 1949) y los cincuenta de Maurice Thorez (Jean Marie GOULEMOT: *Pour l'amour de Staline*, 133-157, pp. 64-65).

⁵¹“Resolución sobre la situación en la dirección del Partido y los problemas de reforzamiento del mismo, agosto 1956”, AHPCE, documentos carpeta 37.

⁵²Gregorio MORÁN: *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España...*, pp. 266-275.

⁵³Véase Paul PRESTON: *El zorro rojo. Biografía de Santiago Carrillo*, Barcelona, Debate, 2013.

LA CARTA Y LA MALETA. ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN COMUNISTA EN LA CIUDAD DE CÁCERES DURANTE LOS MESES DEL FRENTE POPULAR

José Hinojosa Durán
Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura

El triunfo de la candidatura del Frente Popular el 16 de febrero de 1936 despertó un enorme entusiasmo en un gran sector de la población española. Sin embargo, la situación era ahora muy diferente a la vivida cuando se proclamó la República pues otro importante sector de la ciudadanía española no se identificaba ya, de una manera clara, con el régimen republicano. Ello explica la agudización de las tensiones en la sociedad española entre marzo y julio de 1936. Pero estos meses también supusieron la aparición o consolidación de unas iniciativas sociales y políticas novedosas, ambos elementos (y otros muchos más) muestran, sin duda alguna, el dinamismo social de estos meses, que como todos sabemos, quedó profundamente trastocado a partir del 18 de julio¹. Y un claro ejemplo de ello fue la relevancia que adquirió el Partido Comunista de España (PCE) en ese corto espacio de tiempo².

Y en este marco cronológico se enmarca nuestra comunicación que establece un espacio geográfico bien delimitado como es la ciudad de Cáceres. Un trabajo que no sólo pretende analizar la actividad política de los comunistas cacereños, sino aproximarse a su conocimiento, es decir, cuántos y quiénes eran. Para ello, parece oportuno dar unas notas previas tanto de la realidad socioeconómica y política de la capital cacereña al comienzo de la etapa republicana como de la evolución de esta fuerza política en la ciudad desde su aparición en 1932.

Al proclamarse la Segunda República la ciudad cacereña era la capital de una provincia caracterizada por el predominio de la actividad agraria. Con una población de unos 26 000 habitantes y con una población activa de unas 10 000 personas, la capital marcaba algunas diferencias con el resto de la provincia. Destacaban los sectores secundario (algo más del 40%) y terciario (que se acercaba al 35%), si bien ambos se caracterizaban por una escasa modernización (predominio de las pequeñas empresas industriales, importancia de la construcción o gran presencia del servicio doméstico en

el sector terciario), además, en torno al 15% de la población ocupada se dedicaba a las faenas agrícolas. Destacable era la existencia de varias explotaciones mineras que podrían emplear directa o indirectamente a unas 400 personas³.

En cuantos a las condiciones de vida de los trabajadores de la ciudad, cobraron gran importancia nuevas las bases provinciales de trabajo negociadas en 1931 y en las que los salarios diarios tenían una destacada importancia, como podemos observar en el siguiente cuadro respecto a los trabajadores de la construcción y carpinteros:

ALBAÑILES		CARPINTEROS	
CATEGORÍAS	PESETAS AL DÍA	CATEGORÍAS	PESETAS AL DÍA
Oficial 1. ^a	8,00	Oficial 1. ^a	6,25
Oficial 2. ^a	7,00	Oficial 2. ^a	5,25
Oficial Ayudante	6,00	Ayudante 1. ^a	4,00
Peón 1. ^a clase	4,75	Aprendiz 1. ^a	2,00
Peón 2. ^a clase	4,00	Aprendiz	0,50
Aprendiz	2,00		

Elaboración propia

Unos trabajos que al menos no tenían el carácter estacional del trabajo agrícola, pues, si bien en ciertos momentos algunas de las tareas agrícolas conllevaban un aumento de salario, tal y como ocurrió en 1932, cuando el salario diario de los segadores se elevó a 10,50 pesetas, otras, también estacionales, suponían un notable descenso respecto a dicho salario (5,50 pesetas para los podadores de encinas o 6 pesetas para los cogedores de aceitunas por ejemplo)⁴.

Unas condiciones de vida que se verían notablemente mermadas en los casos que estos trabajadores engrosaran las filas del paro, una cifra que en la ciudad osciló entre 400 y 500 personas durante 1932⁵. Y si tenemos en cuenta otras circunstancias como los precios de los productos básicos, los problemas relacionados con la vivienda o el bajo nivel de instrucción de este importante sector de la población, no es descabellado subrayar los graves problemas de los trabajadores de esta ciudad en los primeros años republicanos⁶.

Unos trabajadores que contaban desde hacía años con dos importantes organizaciones de matiz obrero como eran la Federación Local Obrera afecta a la UGT y la Agrupación Socialista de Cáceres. La primera, aunque fundada en 1923, resultaba ser la culminación de diferentes experiencias societarias iniciadas en la ciudad cacereña

a principios del siglo XX⁷. Por su parte la agrupación socialista local inició su andadura en 1918, una organización política que pronto tuvo un destacado seguimiento entre los trabajadores de la ciudad, una circunstancia que hay que ligar a la importante presencia de militantes socialistas en la dirección de las diferentes sociedades obreras y con el tiempo en la propia Federación Local⁸.

Una estrecha relación entre estas dos organizaciones que continuó en el tiempo y que es uno de los factores que explican el triunfo de la candidatura republicano-socialista en la capital cacereña el 12 de abril de 1931 al obtener 14 puestos (11 socialistas y 3 republicanos) y 10 los monárquicos. Días más tarde la alcaldía fue ocupada por el máximo dirigente tanto de la agrupación socialista como de la Federación Local Obrera⁹.

Esta realidad política local se confirmó en los resultados locales de las elecciones a Cortes Constituyentes del 28 de junio de 1931, cuando la candidatura republicano-socialista consiguió algo más del 67% de los votos emitidos¹⁰.

Precisamente ese mismo mes de junio de 1931 se legalizaba la organización local de las juventudes socialistas, se completaba así un espacio político y sindical de carácter obrerista en la ciudad¹¹.

En este marco local surge el PCE en la capital cacereña a mediados de 1932. Una aparición muy relacionada con la existencia de tensiones internas en las organizaciones socialugetistas de la ciudad que llevaron a un grupo de afiliados de la Federación Local de la UGT y a algunos jóvenes socialistas a ingresar en el PCE, dotándose de una estructura organizativa propia, el Radio Comunista de Cáceres¹².

Aunque los estatutos de esta nueva opción política se presentaron a finales de octubre de 1932, tenemos constancia de la existencia de militantes comunistas al menos desde mayo de ese año. Unos militantes que se propusieron “luchar políticamente por la total emancipación de los trabajadores y establecimiento de un régimen de igualdad social”, una declaración de intenciones que en esas fechas, al igual que sus *camaradas* de resto de la región y del país, pasaban por la defensa de la “política de clase contra clase”. Esta estrategia política, desarrollada por la Internacional Comunista a nivel mundial desde 1928 y por su sección española (PCE) a escala nacional, dividía el universo sociopolítico en dos grupos enfrentados: los verdaderos representantes de la clase obrera que aspiraban a la revolución (los comunistas y quienes les seguían) y la burguesía contrarrevolucionaria, grupo donde se incluían socialistas, demócratas, conservadores, fascistas, etc. Un elemento básico de esta estrategia política era el

denominado *Frente Único por la Base*, mediante el cual se trazaba la relación con los socialistas. Así se consideraba a la socialdemocracia como una fuerza claramente contrarrevolucionaria, si bien se aclaraba que este carácter contrarrevolucionario se debía a los líderes socialdemócratas, pues las bases de los partidos socialistas eran proclives a la revolución. Por ello los partidos comunistas debían atraerse a esas bases, denunciando la actuación de los dirigentes socialistas, nos encontramos en estos momentos ante la teoría del “socialfascismo”¹³.

Todo ello puede observarse en el primer documento público de los comunistas cacereños, una octavilla que no dudaron en arrojar al patio de butacas de un conocido teatro cacereño cuando se celebraba el aniversario de la muerte del histórico dirigente del PSOE y la UGT, Pablo Iglesias, el 9 de diciembre de 1932. En este documento se consideraba a los dirigentes socialistas y ugetistas cacereños como “jefes traidores socialfascistas”, “socialtraidores” y “lacayos” de la burguesía que permitían “la continuación de la opresión, del paro y la tiranía”. Frente a ello los comunistas cacereños proponían a todos los trabajadores “luchar unidos [...] bajo las consignas de Frente Único y Unidad Sindical” e ingresar “en el Partido y la Juventud Comunista”.

A pesar de su enfrentamiento con los dirigentes ugetistas cacereños, estos nuevos militantes comunistas no abandonaron ni se vieron sometidos a proceso de expulsión alguno en el sindicato ugetista local y el “trabajo” dentro de la Casa del Pueblo de Cáceres fue una de las principales líneas de trabajo de los comunistas cacereños¹⁴. Esta labor pronto dio sus frutos, y ya a principios de 1933 encontramos a la Sociedad de Peones en General defendiendo las propuestas políticas del PCE, una constante a partir de esos momentos y que pronto se repitió en alguna que otra sección ugetista como fue la que agrupaba a los obreros de la cal.

Este carácter obrerista explica que una de las principales tareas acometidas fuera la organización previa y celebración del 1.º de mayo en 1933. En el mitin preparado a tal efecto los oradores no dudaron en atacar al PSOE y al gobierno y defender una serie de propuestas como fue la disolución de la Guardia Civil, la Guardia de Asalto y la policía.

Unos días más tarde de esta celebración, algunos destacados militantes del PCE en la ciudad cacereña fueron detenidos como consecuencia de una actuación gubernativa ante la huelga general convocada por la CNT para el 9 de mayo de 1933, si bien fueron puestos en libertad días más tarde. Aquí tenemos otra constante de la organización comunista local durante estos años como fue la detención de algunos de

sus militantes por realizar su actividad política, eso sí con períodos de arresto bastante breves.

A mediados de 1933, y según fuentes internas comunistas, el PCE contaba con “unos 100 militantes” en la capital cacereña, un partido que decía tener unos 1 000 afiliados a nivel provincial. Por esas mismas fechas el PSOE local afirmaba tener 180 afiliados, las juventudes socialistas estaban formadas por 48 miembros y la Federación Local Obrera elevaba a algo más 2 650 sus asociados¹⁵.

La actividad política de los comunistas cacereños durante el otoño estuvo determinada por la convocatoria de las elecciones a Cortes del 19 de noviembre de 1933. A finales de octubre de 1933 se celebró un acto público en la capital organizado por los comunistas y cuyo interviniente más destacado fue el diputado comunista José Antonio Balbontín. Este orador no dudó en atacar “a la burguesía y a los dirigentes del partido socialista”. Igualmente defendió “Amplia amnistía para los obreros encarcelados. Subsidio de 3 pesetas diarias a los parados forzados. Y disolución de la Guardia civil”, propuestas aceptadas por el público asistente y que defendería el PCE en su programa electoral.

Y aunque tres de los componentes de la candidatura provincial residían en la capital, este trabajo electoral no se tradujo en unos resultados electorales muy halagüeños para los comunistas. De hecho, a nivel provincial el candidato comunista más votado obtuvo el 1,08% de los votos (la candidatura radical-agraria recibió el 62,43% de los votos y el PSOE el 34,05%), pero los resultados fueron aún más desoladores para los comunistas en la capital cacereña. El candidato comunista más votado obtuvo 61 votos, es decir un 0,6% que contrastaba con el 54% obtenido por la candidatura radical-cedista (4 959 votos) o el 41% alcanzado por los socialistas (3 781 votos)¹⁶. Resultaba claro que la incidencia electoral de los comunistas en la ciudad era mínima.

Posiblemente este mal resultado fue uno de los motivos que justifican la iniciativa que tomó la dirección comunista provincial cacereña a principios de enero de 1934. Efectivamente, el secretariado del Comité Provincial del PCE se dirigió el 11 de enero a la Federación Provincial de la UGT y a la Agrupación Socialista de Cáceres proponiéndoles la formación del frente único de todos los trabajadores. Ante esta propuesta, la Agrupación del PSOE se negó a entablar cualquier tipo de conversaciones; pero no sucedió lo mismo en la Federación Provincial, que aceptó la sugerencia¹⁷.

En línea con esta propuesta, los militantes comunistas afiliados a la Federación Local de la UGT cacereña (ahora organizados en los grupos de Oposición Sindical Revolucionaria —OSR—), solicitaban en las secciones donde tenían presencia la convocatoria de una asamblea de todos los afiliados ugetistas en la que se invitara a sendas representaciones del PCE y del PSOE (junto a sus respectivas juventudes) para discutir “proposiciones y contraproposiciones para llegar al referido acuerdo de frente único y unificar así el movimiento de todos los trabajadores, sin que entrañe esto una abominación de las respectivas ideologías, que podrán seguir siendo conservadas por todos en el frente único”. Una solicitud que varias secciones ugetistas tomaron en consideración y que llevó a la Federación Local de la UGT a convocar una Junta general extraordinaria de Consejos Obreros para tratar sobre la propuesta del frente único de los trabajadores. A finales de enero se celebraba esta Junta, asistiendo los representantes de 23 secciones. Tras dar lectura a correspondencia cruzada entre los órganos directivos del PCE provincial y la UGT local, se acordó nombrar una comisión “para llegar a celebrar un acto político Pro-frente único”.

Los contactos debieron mantenerse durante las semanas siguientes. Y todo ello se concretó en la celebración de un mitin “pro Frente Único” en la capital cacereña el 25 de febrero donde, además de la federación local de la UGT y el PCE, participó la Federación Provincial Obrera y las juventudes socialistas provinciales.

Además de esta iniciativa unitaria, los militantes comunistas protagonizaron alguna acción llamativa, como la acontecida el 14 de abril cuando un grupo de afiliados de las juventudes comunistas fue detenido al silbar a la guardia civil en un céntrico paseo de la ciudad durante un desfile conmemorativo de dicho día, si bien fueron puestos en libertad horas más tarde¹⁸.

La organización de actos para la celebración del 1.º de mayo de 1934 fue otra de las labores realizadas por los militantes comunistas cacereños en estas fechas. Una actividad que tuvo como consecuencia la detención de dos grupos militantes comunistas en la capital cacereña, uno el día antes y otro el mismo uno de mayo. Todas estas detenciones provocaron que algunos grupos de trabajadores, una vez concluida la manifestación que tuvo lugar ese día, intentaran liberar a los encarcelados, objetivo que frustró la policía y la guardia de asalto. No obstante, los reclusos salieron el mismo día de la cárcel.

Días más tarde militantes comunistas, sobre todo miembros de las juventudes comunistas, protagonizaron varios enfrentamientos con jóvenes afiliados a

organizaciones derechistas por lo que fueron detenidos algunos de ellos. Hay que destacar que en alguno de estos enfrentamientos los jóvenes comunistas tuvieron como aliados a jóvenes socialistas frente a los jóvenes derechistas.

La huelga general convocada por la Federación Española de Trabajadores de la Tierra (FETT-UGT) para el 5 de junio de 1934 en todo el campo español también se dejó sentir en la ciudad cacereña. De hecho, la Sección de Agricultores de la Federación Local ugetista presentó su anuncio de huelga, una acción que por otra parte contó con el apoyo de los comunistas locales desde un primer momento. La inmediata represión ejercida por las autoridades sobre los huelguistas llevó a los comunistas a pedir a la Federación Local la convocatoria de una huelga general en la ciudad en solidaridad con los campesinos. Esta petición la realizó directamente el Radio Comunista, al igual que algunas sociedades de la Federación Local influidas por militantes del PCE y no fue aceptada por la dirección ugetista local. A ello hay que añadirle que por iniciativa de los dirigentes provinciales de la UGT fue en la provincia de Cáceres donde primero se desconvocó la huelga. Unas decisiones, la de los dirigentes ugetistas, que llevó a los comunistas cacereños a calificar de nuevo a dichos dirigentes como “canallas socialfascistas” o “traidores”.

Tras la huelga campesina, concretamente en el mes de julio, la actividad comunista fue en aumento en la Federación Local. Además de consolidar su presencia en las direcciones de varias sociedades (Peones en General u Obreros de la cal) consiguieron una mayor incidencia en otras secciones (Transporte Mecánico, Artes Gráficas o Metalúrgicos).

La huelga campesina había supuesto un nuevo distanciamiento entre los comunistas y los socialistas cacereños, si bien todo parece indicar que a finales del verano las relaciones parecían recomponerse, al menos con algunos sectores del socialismo local. Ello coincidía con un importante cambio en la línea política del PCE a nivel estatal pues en la reunión de su Comité Central de los días 11 y 12 de septiembre de 1934 acordó ingresar en las Alianzas Obreras. Ambas circunstancias pueden explicar el hecho de que un representante de la juventud socialista y otro de la juventud comunista solicitaran el 14 de septiembre una autorización al gobernador civil para la celebración de un acto unitario para dos días más tarde para “llegar en esta capital a la creación de la Alianza Obrera”. Petición que fue denegada por la autoridad gubernativa.

De nuevo un acontecimiento de carácter estatal marcó la actuación de los comunistas en la ciudad de Cáceres, la huelga general convocada por la UGT para el 5

de octubre. En la capital cacereña la huelga, que contó con el apoyo comunista, llegó a tener algún seguimiento durante los dos primeros días, pero pronto la Federación Local Obrera fue clausurada y se detuvo a algunos dirigentes locales de la UGT y del PSOE. Y junto a ellos se arrestaba también a significados militantes comunistas de la capital.

Días más tarde aparecieron en la ciudad unos manifiestos firmados por “El Comité Revolucionario” que solicitaban el apoyo a los huelguistas en Asturias y denunciaban la represión ejercida. Ello conllevó la inmediata actuación de las fuerzas de orden público, deteniéndose a varios jóvenes comunistas, asumiendo uno de ellos toda la responsabilidad de la elaboración y difusión de dichos manifiestos. Sin embargo, las actuaciones policiales no acabaron aquí y también fue implicado un importante dirigente local del PSOE. Excepto el joven comunista y el dirigente local socialista, todos fueron puestos en libertad unos días más tarde.

Por otra parte, hay que señalar que otra de las consecuencias de esta huelga en la ciudad fue el cambio en la corporación municipal, pues la destitución gubernativa de varios de sus miembros y la dimisión de otros supuso el cambio de color político del ayuntamiento, a partir de ahora dirigido por los radicales.

Desde estos momentos los comunistas encontraron mayores impedimentos legales para su acción política y durante los meses siguientes fueron frecuentes los registros domiciliarios a militantes comunistas, siendo detenidos algunos de ellos.

Aunque durante el primer semestre de 1935 los comunistas cacereños desarrollaron algunas iniciativas, fue a partir del verano cuando se mostraron más activos en la ciudad. En estos meses la labor de los comunistas cacereños en las secciones de la Federación Local de la UGT continuó siendo una constante en su trabajo político. Según fuentes comunistas, 25 de sus militantes comunistas actuaban en dicho organismo sindical y 147 afiliados de la UGT estaban encuadrados en los grupos de OSR. Todo ello suponía que tenían alguna influencia en 19 de las 26 secciones integrantes de dicha federación, que en esos momentos superaba los 2 600 afiliados.

Hay que destacar que a partir de ahora se aprecia cierta novedad en la línea política seguida por los comunistas cacereños respecto a los meses anteriores, tal y como acontecía en el PCE a nivel de todo el país¹⁹. De hecho, a partir de entonces, la oposición al fascismo aparece como un elemento fundamental de la política comunista. Y un buen ejemplo de ello fue el intento de organizar a principios de septiembre mitin comunista contra la Guerra y el Fascismo en la Plaza de Toros de la capital que contaría con la presencia, entre otros, de Francisco Galán y decimos intento porque el

governador civil prohibió la celebración de dicho acto. En Cáceres los comunistas seguían así la estrategia del movimiento comunista internacional y del propio PCE en el país, es decir los inicios de una política de frentes populares para derrotar al fascismo.

Finalmente hay que destacar la actuación del Socorro Rojo Internacional, organización dependiente del PCE, que durante estos meses organizó actividades en solidaridad con los presos de la huelga general de octubre de 1934 en Asturias y en otras zonas del país.

La convocatoria de elecciones a Cortes a finales de 1935 y la inclusión del PCE en la coalición del Frente Popular conllevó un importante relanzamiento de la actividad comunista en la ciudad. De hecho, dirigentes y militantes cacereños del PCE desarrollaron una importante labor propagandística a favor del Frente Popular en la campaña electoral y ello a pesar de no incluirse ningún comunista en la candidatura frentepopulista de la provincia. Aunque ajustado el triunfo a nivel provincial fue para la candidatura del Frente Popular, que no resultó victoriosa en la capital por un escaso margen de votos²⁰.

La línea frentepopulista adoptada definitivamente tras el verano de 1935 (VII Congreso de la Internacional Comunista —IC—) y el triunfo electoral de la coalición del Frente Popular el 16 de febrero de 1936 fueron los elementos fundamentales que marcaron la estrategia política del PCE en estos meses. Una estrategia que se concretó en tres líneas fundamentales de actuación: apoyo al nuevo gobierno, eliminación del fascismo y política unitaria hacia otras organizaciones obreras (partido único del proletariado, ingreso de la Confederación General del Trabajo Unitaria —CGTU— en la Unión General de Trabajadores —UGT—, etc.). Todo ello unido la propia consolidación y desarrollo de la estructura organizativa interna (direcciones, afiliados, periódicos, etc.) de este partido²¹.

El triunfo del Frente Popular en las elecciones del 16 de febrero de 1936 abrió las puertas de una nueva etapa en el desarrollo del PCE en la ciudad de Cáceres²². Esta nueva etapa conllevaba la desaparición de aquellos impedimentos legales que habían dificultado su iniciativa política desde su fundación y que se habían acentuado a partir del verano de 1934. Y aunque de carácter provincial, seguramente fueron militantes de la capital los que organizaron la asamblea de legalización del PCE en la provincia el 6 de marzo de 1936. De hecho en esta reunión tuvo un importante protagonismo, entre otros, el secretario general del PCE en la ciudad, quien afirmó que los comunistas tenían

que cumplir “lo pactado del Frente Popular” y sostuvo que había que afrontar con la mayor prontitud “el caso más latente de esta capital que es el problema de la tierra”.

A partir de estos momentos la actividad pública del PCE en la capital cacereña no encontró obstáculo alguno por parte de las autoridades. Un ejemplo de esta nueva realidad lo constituyó la conmemoración en la capital cacereña del 65.º aniversario de la Comuna parisina, un acto al que asistieron unas 400 personas y donde se aprobó por los asistentes una resolución en la que se pedía la libertad de Thaelmann y se abogaba por la defensa de la Unión Soviética.

Para el día 12 de abril se convocaron elecciones municipales en todo el país²³. En Cáceres el proceso de elaboración de la candidatura frentepopulista no contentó a los comunistas, a los que sólo les asignaba un representante en todas las propuestas manejadas. En cualquier caso, la suspensión de esta convocatoria electoral hizo que este descontento cesara.

En los meses posteriores los comunistas cacereños apostaron por un proceso de unificación de sus juventudes con las juventudes socialistas. Y aunque hubo que superar algunos escollos iniciales por parte de algunos dirigentes juveniles socialistas a mediados de julio tuvo lugar la asamblea de unificación de las juventudes socialistas y comunistas de la capital creándose así las Juventudes Socialistas Unificadas de Cáceres. Hay que destacar que en la clausura de esta asamblea intervino un representante del PCE, lo que contrastó con la no asistencia de algún dirigente de la Agrupación Socialista de Cáceres.

En todo este nuevo tiempo los comunistas continuaron con su tradicional labor en la Federación Local Obrera, entidad en la que consolidaron o accedieron a diversos puestos de dirección en varias secciones.

Esta actividad política corría paralela a un fortalecimiento de sus estructuras internas y un crecimiento de su militancia. Un claro ejemplo de ello fue la posibilidad de disponer de una sede provincial propia en la capital cacereña. A principios de mayo tuvo lugar la apertura de “su casa”, reservándose su uso para los militantes comunistas de la capital entre las siete y las nueve de la tarde.

Desde su aparición los militantes comunistas de la ciudad cacereña se habían encuadrado en un Radio Comunista, organizado en estructuras inferiores denominadas células. Por desgracia, la documentación manejada hasta el momento no nos ha mostrado el número concreto de estas células antes de 1936 y únicamente hemos localizado alusiones a “varias” o “unas cuantas” sin precisar el número concreto. Para

marzo de 1936 se sabe que al menos existían tres las células y finalmente hay constancia documental que indica que el Radio Comunista de Cáceres estaba formado por un total de diez células en julio. Toda esta organización estaba dirigida por un Comité Local y además cada célula tenía un responsable.

Como hemos visto en las líneas anteriores los datos sobre el número de afiliados aparecen referidos en las fuentes únicamente en dos ocasiones. La primera cifra a mediados elevaba a 100 los militantes comunistas en la ciudad de Cáceres durante junio de 1933, un número matizable tal y como hemos apuntado más arriba. En cuanto a la segunda cifra resulta a todas luces fragmentaria pues solo se refiere a los 25 militantes comunistas que “trabajaban” dentro de la Federación Local de la UGT a mediados de 1935. Y estos han sido los datos manejados hasta hace muy poco por el autor de este trabajo en la investigación que lleva a cabo desde hace algunos años²⁴.

La reciente consulta de nuevas fuentes debido, en gran medida, a la posibilidad de acceder a fondos documentales hasta hace poco vetados a los investigadores ha permitido superar, en parte, esto escollo e incluso ir más allá en el conocimiento de la militancia comunista en la ciudad cacereña.

A principios de marzo de 1937 la Guardia Civil de la capital cacereña localizó una carta que Martín García García, miembro de la dirección local de las Juventudes Comunistas de Cáceres, remitió a Carlos Fernández Beltrán de Madrid el 19 de julio de 1936. Un posterior registro permitió a miembros de esta fuerza de orden público localizar una maleta propiedad de este joven dirigente comunista que huyó de la ciudad de Cáceres el 20 de julio de 1936. El estudio de la documentación guardada en la maleta supuso inmediatamente la apertura de una causa judicial militar que conllevó la petición del juez a la policía de una “relación de individuos pertenecientes al partido comunista de esta capital, con expresión de los que han desaparecido, los que han huido y los que se encuentran en la Cárcel”. Esta petición fue atendida a mediados de abril de 1937 y en los días siguientes algo más de un centenar de antiguos militantes comunistas cacereños ingresaron en prisión. La detallada y diversa información que ofrece este sumario conservado en el Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid)²⁵ supone un notable avance en el conocimiento de una buena parte de esa militancia²⁶.

Y muy relacionado con la fuente anterior se encuentra un documento localizado en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres en los que se apuntan ciertos datos sobre los comunistas cacereños detenidos en la primavera de 1937²⁷. También en el Archivo

Histórico Provincial de Cáceres ya se pueden consultar los expedientes carcelarios de algunos de los militantes comunistas²⁸.

Por otra parte, el análisis de los informes político-sociales de la Policía Municipal de Cáceres, recientemente puestos a consulta pública en el Archivo Histórico Municipal de Cáceres²⁹ resulta ser un elemento complementario a todo lo anterior.

A todo ello naturalmente hay que sumarle la documentación consultada durante nuestra investigación.

Todo este acervo documental permite una aproximación más completa al conocimiento de la afiliación comunista en la ciudad de Cáceres del que hemos tenido hasta el momento.

En este acercamiento resulta necesario ofrecer los datos globales de la evolución cuantitativa de la militancia comunista en la provincia de Cáceres durante la etapa republicana. Unos datos que ponen de manifiesto una disminución en el número de afiliados en los años centrales de la experiencia republicana. Así, de los 1 000 militantes de junio de 1933 se pasó a 819 en mayo de 1935, una pérdida de afiliación que quizás deba relacionarse con las actuaciones gubernativas contra las organizaciones obreras tras la huelga campesina de junio de 1934 y, sobre todo, tras la huelga general de octubre de 1934. Esta tendencia parece cambiar durante el segundo semestre de 1935 y en noviembre de ese mismo año eran ya 914 los militantes comunistas en la provincia cacereña, cifra que corre paralela a la nueva estrategia política del PCE (frentepopulismo) y a un incremento de la actividad política comunista en la provincia. Nada más iniciarse la etapa frentepopulista, este partido político aumenta notablemente sus filas, 1 662 militantes en marzo. Pero será en los meses posteriores cuando este crecimiento resulte espectacular al alcanzar los 4 000 afiliados en julio de 1936. Una cifra, esta última, a tomar con muchas reservas pero que en definitiva muestra que el PCE estaba adquiriendo una notable implantación en la provincia cacereña durante esos meses de 1936, que desde luego no había tenido en los años anteriores.

Si esto ocurría a nivel provincial, ¿qué datos podemos ofrecer respecto a la organización comunista de la capital en los meses frentepopulistas? Por ahora no hemos localizado dato global alguno referido al número de militantes comunistas en la ciudad de Cáceres durante este corto espacio de tiempo. No obstante la nueva documentación consultada permite sugerir cifra aproximada. El cruce de datos de los listados de militantes elaborados por la policía, el responsable de la prisión y el juez militar por un lado y los aparecidos en las cuatro relaciones parciales realizadas por los comunistas

cacereños por otro, permiten elevar el número de militantes del PCE en la ciudad cacereña a unos 200/225 durante el mes de julio de 1936³⁰, una cifra que puede ser revisada en el futuro ante la aparición de nuevas fuentes³¹.

Aparte del interés que pueda tener esta cifra, creemos que puede resultar más relevante el estudio de las personas que militaban en el PCE en la ciudad de Cáceres a comienzos del verano de 1936. Para ello, y teniendo como base las fuentes citadas en este trabajo, hemos elaborado una tabla en la que se ha recogido las siguientes referencias: apellidos y nombre, género, año de nacimiento, estado civil, profesión, fecha de ingreso, militancia política anterior, militancia sindical y otros datos de interés. Al final hemos consignados datos de 162 militantes, número que supone un importante porcentaje de esta militancia comunista.

El primer dato a destacar es el claro predominio de los hombres frente a las mujeres, pues los primeros sumaban 143 (88,27%) frente a las 19 mujeres (11,72%), que reflejan una menor participación de las mujeres en el ámbito político a nivel global. No obstante, también puede tener otra lectura, compatible con la anterior aseveración, como es una mayor incorporación de las mujeres a la acción política a partir de estas fechas³².

La edad de 160 de estos militantes se refleja en el siguiente cuadro:

TRAMO EDAD	Nº	%
60 o más	2	1,77
55-59	3	1,87
50-54	10	6,17
45-49	11	6,79
40-44	16	10,00
35-39	24	15,00
30-34	19	11,87
25-29	35	21,87
20-24	36	22,50
19 o menos	4	2,50
TOTAL	160	100,00

Elaboración propia

Este cuadro permite observar dos circunstancias a destacar, en primer lugar queda claro que el núcleo principal de la afiliación comunista en la ciudad de Cáceres no es otro que el representado por las personas cuya edad está comprendida entre los 20 y 29

años. Y por otro lado hay que subrayar que casi el 75% de los militantes comunistas tiene menos de 40 años. Por lo tanto conviene subrayar ese componente joven que caracteriza a esta militancia comunista de la ciudad cacereña.

Por desgracia carecemos de datos sobre el estado civil de 20 militantes, del resto (142) sabemos que 84 estaban casados (59,15%), 53 solteros (32,71%) y 5 viudos (3,08%).

Más interés tiene la referencia a la realidad laboral de estos militantes, así de los 136 afiliados de los que poseemos este dato resalta en primer lugar el alto índice de asalariados pues un total de 126 (92,64%) pertenecen a esta categoría³³, que contrasta con los dos industriales, un propietario y siete mujeres que aparecen acompañadas de un “sus labores”.

El cuadro que aportamos a continuación nos indica el sector económico en el que se encuadraban 104 de estos militantes³⁴, lo que nos permite conocerlos con algo más de detalle:

SECTOR	N.º	%
Agricultura	22	21,15
Minería	8	7,69
Construcción	38	36,53
Obreros de la cal	3	2,88
Madera	4	3,84
Piel/Calzado	5	4,80
Metalurgia	4	3,84
Artes Gráficas	1	0,96
Otros ³⁵	3	2,88
Ferrocarriles	4	3,84
Otros servicios ³⁶	12	11,53
TOTAL	104	100,00

Elaboración propia

Estos datos reflejan la estructura socioeconómica de la ciudad cacereña en el primer quinquenio de la década de los treinta que ya hemos visto más arriba, si bien tal y como plantearémos más adelante hay importante matización relacionada con el factor sindical.

La fecha de ingreso en la organización comunista puede ser un elemento de relevancia a la hora de caracterizar su militancia, por desgracia únicamente tenemos constancia de este dato de 100 afiliados. Hemos optado a la hora de analizar esta referencia por agruparla en tres períodos, así tendríamos que 22 militantes ingresaron en este partido en los años 1932/1933/1934; 16 en 1935 y los dos primeros meses de 1936 y finalmente fueron 62 personas las que ingresaron de marzo a julio de 1936, o más concretamente en mayo de 1936³⁷. Este hecho confirma a escala local el importante incremento afiliativo que estaba teniendo el PCE tanto a nivel provincial como estatal durante los meses del gobierno del Frente Popular.

Finalmente nos detendremos en la afiliación sindical de parte de esta militancia comunista³⁸. De los datos de las 162 militantes comunistas que hemos manejado, tenemos los datos de afiliación sindical de 82 de ellos³⁹. En primer lugar hay que apuntar que todos estaban afiliados a la Federación Local de la UGT cacereña, un hecho que como hemos visto en páginas anteriores había caracterizado a la militancia comunista de la ciudad desde un primer momento. Una realidad que aparece más matizada si tenemos en cuenta el número de afiliados comunistas en las diferentes secciones de dicha federación, tal y como se recoge en el siguiente cuadro:

Sociedad	Militantes PCE
Peones	25
Agricultores	20
Asociación Femenina	7
Caleros	4
Ebanistas	4
Mineros	4
Chóferes	2
Ferrovianos	2
Metalúrgicos	2
Oficios Varios	2
Peones profesionales	2
Albañiles	1
Artes Gráficas	1
Zapateros	1
Sin especificar	5
TOTAL	82

Elaboración propia

No cabe duda de que en el PCE cacereño estaban ingresando afiliados a la UGT local, baste recordar que a mediados de 1935 eran 25 los comunistas sindicados en la organización ugetistas⁴⁰, un número que había crecido de manera importante ahora. Y ello creemos que debe relacionarse con los puestos de dirección ocupados por comunistas en esas sociedades ugetistas. Ya hemos aludido a la actuación comunista en la Sociedad de Peones en General durante los años republicanos, una sección ugetista en la que los militantes del PCE pronto tuvieron una notable relevancia, así, por ejemplo, en agosto de 1934 el presidente, el vicepresidente y dos vocales de su directiva eran comunistas y en 1936, al menos, tres de sus directivos pertenecían al PCE. Aunque con menor incidencia, también tradicional era el peso del PCE en la directiva de la sociedad de caleros, no en vano en octubre de 1934 su presidente era un militante comunista⁴¹. Y en una situación similar estaría la sociedad de Ebanistas cuyo secretario durante 1930 a 1932 había sido un antiguo afiliado socialista que en 1933 ingresó en el PCE. Menos trascendencia tendría la actuación comunista en Artes Gráficas, pues, aunque en septiembre su vicepresidente era un destacado dirigente local de este partido, parece ser que él era el único militante del PCE en dicha sociedad. Por ahora resulta algo complejo apuntar la influencia comunista en la sociedad de metalúrgicos, pues, aunque a finales de 1932 su presidente era un militante comunista, únicamente aparecen relacionados dos comunistas como afiliados a esta sociedad⁴².

En una situación diferente se encuentran la Asociación Femenina y la sociedad de mineros. En cuanto a la primera hay que señalar que dos militantes comunistas eran directivas de esta sociedad al menos desde septiembre de 1935 y quizás haya que relacionar esta circunstancia con el ingreso en el PCE de varias integrantes de esta Asociación Femenina ugetista durante 1936.

Más clara resulta esta relación en la sociedad de mineros y ello a pesar que aparezcan referenciados únicamente cuatro militantes comunistas. Una afirmación que se basa en la caracterización de estos cuatro militantes pues todos habían ocupado u ocupaban en 1936 algún puesto directivo en dicha sociedad, además uno de ellos era un histórico dirigente de esta sección, que incluso había llegado a ocupar la vicepresidencia de la Federación Local en 1934⁴³.

La excepción a esta relación cargos directivos sociedades ugetistas/incremento afiliación al PCE la tenemos con la Sociedad de Agricultores. Así, y aunque 20 de los afiliados a esta sociedad ingresaron en el PCE, nos encontramos que únicamente uno de ellos fue vocal de dicha sociedad en 1933, si bien se dio de baja en ella el 21 de junio de

1934. Una posibilidad a manejar podría relacionar esta afiliación con las posibles consecuencias que conllevó en esta sociedad el desarrollo de la huelga campesina de junio de 1934. En este sentido debemos recordar que fue en la provincia cacereña donde la UGT desconvocó en primer lugar esta huelga, lo que pudo provocar algunas tensiones en dicha sociedad. Por otro lado hay que apuntar que en este conflicto los comunistas solicitaron a la Federación Local la convocatoria de una huelga de solidaridad con los campesinos en la ciudad. Puede que en estas dos realidades estén algunas de las causas de la militancia comunista de estos 20 asociados ugetistas.

Todos los datos apuntados más arriba nos llevan a concluir que en la ciudad de Cáceres durante el verano del 1936 el militante tipo del PCE era un hombre joven, casado y con trabajo asalariado que estaba afiliado a alguna de las sociedades de la Federación Local Obrera de la UGT. La caracterización de este militante tipo parece ser menos homogénea a la hora de situar su ingreso en este partido, por un lado habría un grupo de “veteranos” que llevarían perteneciendo a esta organización desde hacía tres o cuatro años. Por otro lado, y mucho más numerosos, estarían los nuevos afiliados que habían ingresado en 1935 o a principios de 1936, pero sobre todo a partir de la primavera de ese año. Una nueva militancia que se formaba en una práctica política fundamentada en la estrategia frentepopulista del PCE, que en esos momentos pasaba por apoyar al gobierno de Madrid, por defender una política de unidad con el socialismo y por luchar contra el fascismo.

Esta estrategia política supuso un trabajo conjunto con otras culturas militantes de la ciudad integradas en el Frente Popular (socialistas y republicanos de izquierdas) y que sin duda alguna merecen disponer de un mayor conocimiento en el futuro, lo que sin duda supondrá una mejor comprensión de la militancia comunista. Una militancia comunista que, como otras militancias, desapareció de la ciudad cacereña a raíz del golpe de estado del 18 de julio de 1936. El asesinato y la cárcel de los primeros momentos y el control policial en fechas posteriores fueron algunos de los potentes elementos disuasorios para la reconstrucción de esta organización política en esta capital de provincias. Habrá que esperar a finales de los años sesenta y principios de los setenta para volver a encontrar a militantes comunistas cacereños⁴⁴.

¹Rafael CRUZ: *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Madrid, Siglo XXI, 2006, p. 98 y ss.

²Id.: *El Partido Comunista de España en la II República*, Madrid, Alianza Editorial, 1987, p. 257 y ss.

³José Ramón GONZÁLEZ CORTÉS: *La Federación Local Obrera de Cáceres durante la Segunda República*, Cáceres, Diputación de Cáceres y UGT Extremadura, 2003, pp. 36-37.

⁴José HINOJOSA DURÁN: *El PCE en Extremadura durante la II República*, Memoria de Licenciatura, Universidad de Extremadura, 1995, pp. 76-77.

⁵Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes —25 de marzo de 1932—, n.º 143, p. 4 781 y Fernando AYALA VICENTE: *La vida política en la Provincia de Cáceres durante la II República*, Cáceres, Diputación de Cáceres, 2002, pág. 192.

⁶José Ramón GONZÁLEZ CORTÉS: *La Federación Local Obrera de Cáceres...*, p. 45.

⁷Ibíd., pp. 105-107.

⁸José Ramón GONZÁLEZ CORTÉS: *La Federación Local Obrera de Cáceres...*, pp. 109-110 y Fernando AYALA VICENTE: “Orígenes de la agrupación socialista local de Cáceres. Primer Ayuntamiento socialista en la ciudad”, en *Alcántara*, 50 (2000), pp. 73-92.

⁹Fernando AYALA VICENTE: “Orígenes de la agrupación socialista local de Cáceres...”, pp. 88-89.

¹⁰Ibíd., p. 90.

¹¹Ibíd., p. 76.

¹²Las páginas siguientes resultan ser una síntesis de lo apuntado sobre la organización local de Cáceres en José HINOJOSA: “El Partido Comunista de España en la provincia de Cáceres durante el primer bienio republicano (De los inicios —1932— a las elecciones de noviembre de 1933)”, en *Alcántara*, 43 (1997), pp. 29-63.

¹³Rafael CRUZ: *El Partido Comunista de España...*, p. 103 y ss.; Kevin McDERMOTT y Jeremy AGNEW: *The Comintern. A History Communism from Lenin to Stalin*, Londres, Macmillan Press Ltd., 1996, p. 81 y ss.; y Serge WOLIKOW: *L'Internationale Communiste (1919-1943)*, París, Les Editions de l'Atelier/Éditions Ouvrières, 2010, pp. 80-85.

¹⁴Víctor Manuel SANTIDRIÁN ARIAS: *Comunismo y sindicalismo en la España del siglo XX (1920-1936)*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, pp. 33-46.

¹⁵Creemos que esos “100 militantes” agrupaban tanto a los afiliados al PCE como a sus juventudes y que posiblemente la cifra esté algo “inflada” pues estimamos que no se tenían en cuenta las bajas que se iban produciendo. Los datos de las organizaciones socialistas, en Fernando AYALA VICENTE: “Orígenes de la agrupación socialista local de Cáceres...”, pp. 75-76, y los de la Federación Local Obrera, en José Ramón GONZÁLEZ CORTÉS: *La Federación Local Obrera de Cáceres...*, p. 71.

¹⁶Fernando AYALA VICENTE: “Orígenes de la agrupación socialista local de Cáceres...”, p. 91. El resultado conjunto de los dos partidos republicanos de izquierda apenas superó el 2% de los votos.

¹⁷Esta temprana iniciativa unitaria ha sido estudiada en José HINOJOSA DURÁN: “Los inicios de la unidad de acción entre comunistas y socialistas en Extremadura durante la II República (enero-septiembre de 1934). Las iniciativas de los comunistas extremeños”, en Manuel BUENO, José HINOJOSA y Carmen GARCÍA: *Historia del PCE. I Congreso 1920-1977*, Vol. 1, Madrid, FIM, 2007, pp. 299-313.

¹⁸La actividad política de los comunistas cacereños durante 1934 y 1935 ha sido detenidamente estudiada en José HINOJOSA DURÁN: *El PCE en Extremadura durante la II República...*, pp. 385-472.

¹⁹Rafael CRUZ: *El Partido Comunista de España...*, p. 174 y ss.

²⁰En la ciudad de Cáceres la CEDA obtuvo 4 636 votos frente a los 4 588 del Frente Popular, muy lejos quedaron los 344 votos de Falange y los 322 del Partido Radical. En Fernando AYALA VICENTE: “Orígenes de la agrupación socialista local de Cáceres...”, p. 92.

²¹Rafael CRUZ: *El Partido Comunista de España en la II República...*, pp. 257-276.

²²Un análisis más profundo de esta etapa en la historia de los comunistas cacereños puede encontrarse en José HINOJOSA DURÁN: “El Partido Comunista de España en Cáceres: del triunfo del Frente Popular al 19 de julio de 1936”, en Julián CHAVES PALACIOS (coord.): *Política y sociedad durante la guerra civil y el franquismo: Extremadura*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 2012, pp. 401-423.

²³Hay que indicar que a finales de febrero de 1936 volvieron a ocupar sus cargos los concejales destituidos en octubre de 1934, siendo elegido nuevamente alcalde el dirigente socialista y ugetista local que ya lo había sido desde abril de 1931. En Fernando AYALA VICENTE: “Orígenes de la agrupación socialista local de Cáceres...”, p. 84.

²⁴Nuestra investigación sobre el fenómeno comunista en tierras extremeñas durante la década de los 30 se inició a principios de los años noventa del siglo pasado.

²⁵Archivo Histórico de la Defensa, Fondo Madrid, Sumario 749, Legajo 2.188.

²⁶Entre otra información destacan los listados elaborados por la policía o el propio juez militar, las fichas policiales de cada uno de los detenidos o documentación del propio PCE.

²⁷Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Serie Gobierno Civil, Caja 2.892, “Registro de detenidos. Delegación de Orden Público”.

²⁸Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Serie Centro Penitenciario de Cáceres, varias cajas. Por desgracia actualmente solo se puede consultar los expedientes de los reclusos cuyo primer apellido esté comprendido entre las letras A y G, el resto del fondo se encuentra en el Centro Penitenciario de Cáceres.

²⁹Archivo Histórico Municipal de Cáceres, Fondo Policía Municipal, años 1936-1940.

³⁰Entre los diversos listados realizados por las autoridades destaca uno del juez instructor que apunta los nombres y apellidos de 138 personas, otro elaborado por la policía que ofrece datos de 199 personas y finalmente otro firmado por el director de la prisión en el que aparecen referencias de 213 personas. En cuanto a la documentación propia del PCE nos encontramos con una relación de los 20 integrantes de la célula 3 con fecha 4 de marzo de 1936, otra “Relación de militantes ingresados durante el mes de Mayo de 1936” en la que se apuntan datos de 94 personas y finalmente conocemos los militantes comunistas de las células 1 y 6 a fecha 13 de julio de 1936, que se elevaban a 21 y 39 respectivamente (hay que recordar que esos momentos el Radio Comunista de Cáceres estaba estructurado en diez células).

³¹La Agrupación Socialista de Cáceres contaba con 53 afiliados al iniciarse el año 1936, Fernando AYALA VICENTE: “Orígenes de la agrupación socialista local de Cáceres...”, p. 75.

³²Al menos doce de estas diecinueve mujeres ingresaron en el PCE en mayo de 1936.

³³Las fuentes no señalan si se encontraban trabajando o en paro.

³⁴Los 22 restantes aparecen caracterizados como jornaleros y no hemos podido asignarlos a sector económico alguno.

³⁵Un alfarero, un pintor y una sastra.

³⁶Incluimos en este sector: barbero (3), camarero (1), cochero (1), dependiente de comercio (1), empleado (1), empleado de la Diputación (1), escribiente (1), limpiabotas (1), periodista (1) y vendedor ambulante (1).

³⁷Hay que recordar que según las propias fuentes comunistas cacereñas fueron 94 los nuevos militantes que ingresaron el PCE en la ciudad de Cáceres durante el mes de mayo de 1936.

³⁸Sólo hemos podido averiguar la militancia política anterior de 11 afiliados: 7 pertenecieron previamente al PSOE, 3 a Juventudes Socialistas y 1 a las Juventudes de Izquierda Republicana. A falta de contrastar nuevos datos, por ahora nos inclinamos en pensar que al menos la nueva militancia que llegó al PCE en la primavera de 1936 no había pertenecido a organizaciones políticas anteriormente.

³⁹Hay que indicar que en ocasiones hemos podido contrastar los datos personales de estos militantes (fichas policiales, distintos listados, etc.) con las relaciones de afiliados de diez de las casi treinta sociedades de la Federación Local de la UGT: Agricultores; Artes Gráficas; Ebanistas, carpinteros y similares; Espectáculos Públicos; Obreros y empleados municipales; Peones en general; Peones Profesionales; Pintores; Sociedad de Oficios Varios y Zapateros.

⁴⁰Repartidos de la siguiente forma según sociedad: en Peones en general: 10 militantes; en Caleros: 6; en Albañiles: 5; en Peones profesionales: 2 y Artes Gráficas: 1.

⁴¹La localización en un futuro de la relación de afiliados a la sociedad de caleros y su contraste con la militancia comunista quizás pueda suponer que tengamos que darle un mayor grado de influencia al PCE en esta sección de la UGT local.

⁴²La aparición del listado de afiliados a la sociedad de metalúrgicos seguramente indicará el peso de la influencia comunista en esta sociedad.

⁴³Creemos que esta idea se confirmará con la consulta de la relación de afiliados a la sociedad de mineros si se llegara a localizar en un futuro.

⁴⁴José HINOJOSA DURÁN: “La oposición política al final del franquismo en Extremadura. Notas sobre la actuación del partido Comunista de España”, en Mario Pedro DÍAZ BARRADO (coord.): *Historia del Tiempo Presente. Teoría y Metodología*, Salamanca, Universidad de Extremadura, 1998, pp. 415-421.

THE “WINTER WAR” IN THE EYES OF THE IBERIAN PENINSULA STATES¹

Bartos Kaczorowski
University of Lodz

It might seem that the so-called Winter War waged between the Soviet Union and Finland at the turn of 1939/1940 should not attract much interest from the Iberian Peninsula. The city of Helsinki, located approximately 3 thousand kilometers in a straight line from Madrid and Lisbon, was situated at the other end of the continent and therefore its policy did not have any major influence on the fate of Spain or Portugal. Moreover, already during the time of the German invasion on Poland in September 1939 both Iberian countries declared their neutrality in the world conflict². Spain was additionally worn out after the civil war, which made it extremely difficult for it to run its foreign policy independently, while Portugal was a small country, moving itself as far away from the European events as possible and therefore with limited influence on them. There was, however, one thing that sparked great interest in both Madrid and Lisbon towards the conflict at the far North: it was the definite hostility towards the Soviet Union, which made them support every adversary of Moscow. USSR was the greatest ally of the Republic during the civil war in Spain and protector of all communist parties that acted to overthrow Franco and Salazar's regimes. Both dictators cherished traditional values and perceived communism as a threat not only to their authority but also to the world they professed. All of these factors made both Madrid and Lisbon attribute great importance to the Soviet-Finnish war, far greater than could have been anticipated on basis of the existing subject literature.

The attitude of Spain and Portugal towards the Winter War has not received the necessary attention so far. It suffices to say that in the numerous works presenting Franco and Salazar's policy during World War II only a few sentences were written on the subject³. Such a state of things can be partially blamed on the limited number of sources written in Spanish and Portuguese, especially after so many documents belonging to people responsible for Spain's diplomacy have not been returned to the central archives. Even on basis of these sparse resources it would be, however, possible, to create a text of at least an exiguous nature. It seems then that the main reason for such

an omission on part of historians was their limited interest in the events taking place in the distant, from the perspective of the Iberian Peninsula, North, though both countries found the events quite important and turned out to be far more active in face of the conflict than their geographic location would have predestined them to. The hereby article is an attempt at filling in the gap in historiography, though the Author is fully aware that continuation of the research – especially on basis of Finnish archives – appears to be necessary⁴.

According to the Ribbentrop – Molotov treaty, in which two totalitarian superpowers shared Central and Eastern Europe between each other, Finland was to belong to the area of influence of the Soviet Union. Carrying out the resolutions of the pact, Joseph Stalin made the first demands of Helsinki on October 12th. He demanded the consent for moving the border by 25 kilometers into the inside of Finland in the area between the Gulf of Finland and Ladoga Lake, motivating it with the supposed risk Leningrad was being put at by the northern neighbor. Such a revision of the border would involve disassembly of the main fortification system protecting Helsinki from the South, i.e. the so-called Mannerheim's line, which would make Finland vulnerable in case of a Soviet invasion and for this reason the proposal was rejected⁵. In view of the lack of consent to its demands, on 29th November Moscow broke off diplomatic relations with Finland and invaded the country on the next day. This is how the Winter War began, called *Talvisota* in Finnish, which made the Soviet Union authorities painfully aware of the fact that the Red Army, weakened by the recent cleansings, was in an awful condition despite its considerable superiority in numbers in relation to their enemy⁶. The heroic Fins earned the world's respect for their devotion in the very first days of the conflict and the feelings towards them were no different on the Iberian Peninsula.

Spain in face of the Winter War

The Spanish were convinced about the absurd character of the Soviet demands from the very beginning. The Envoy in Helsinki, Fernando Valdés, stressed in his telegrams that the Finnish artillery did not even have proper cannons to conduct shelling of Leningrad from the Mannerheim's line, on top of which the government declared strict neutrality⁷. Accepting Moscow's conditions would mean vassalisation of Finland, while cession of the strategically important port Hanko would give the Soviets complete

domination in the region of the Gulf of Finland. For this reason, according to the Spanish diplomat, the demands had only one goal: to break off the diplomatic relations and give the Red Army a pretext to enter the territory of the neighboring country⁸.

The Soviet pressure exerted on the far weaker neighbor was immediately criticized by Madrid. The Fins' attitude stirred great fondness of the Spanish society which perceived the resistance of the tiny nation as yet another stage of defending Europe against communism. A day after Moscow broke off the relations with Finland and a few hours before the armed invasion, a Spanish *ABC* journalist described the situation in the far North as follows: “Sympathy of the whole world lies with Finland in its resistance against the brutal and cynical neighbor”⁹. Everybody was, however, aware of Helsinki's estrangement and Valdés pointed out the fact that the Western democracies demonstrated “obvious indifference”¹⁰ towards the case.

When Moscow began its military actions towards its neighbor, the clash started being presented in Spain as yet another attempt at stopping the expansion of communism, which turned Fins into somewhat continuators of the Francoists' work from the civil war period. The Spanish press overflowed with descriptions characteristic of years 1936-1939 and the most frequently used terms were fighting against “the Asian barbarian” and defending the Western civilization. It is no wonder then that the thoroughly destroyed Wyborg was compared to the Iberian Peninsula cities destroyed by the republicans¹¹, while the charismatic marshal Carl Gustaf Mannerheim was identified with victorious general Franco¹². Even though at first sight the two countries seemed to be totally different, the common element remained extremely powerful: it was the fierce anticommunism. It made itself visible during the civil war when Finland wholeheartedly supported the Francoists, which was unique as compared to the other Scandinavian countries faintly supporting the Republic, and illustrated the specific character of challenges the foreign policy of this country was facing¹³. It might only be surprising at first sight then that the liberal – peasant government in Helsinki did not grant visas to intellectualists who were planning to give a speech in 1937 at the International Conference of Antifascist Writers (*Congreso Internacional de Escritores Antifascistas*) in Valencia, and shortly afterwards it excluded the republican ambassador Isabel de Palencia from the official celebrations of the Independence Day on 7th December¹⁴. The situation was not made easier for volunteers who wished to support the Republic, for which reason many of them had first to apply for a Swedish passport¹⁵.

El Alcázar journal, grouping Francoist veterans of civil war, was a fierce advocate for the Finland case, and later on followed by the other newspapers¹⁶. The radically anti-Soviet tone of the Spanish press resulted, apart from the obvious fondness of Finland on part of particular journalists, also from the government's policy, which offered the necessary instructions to the press through the mouth of the Minister of the Interior Ramón Serrano Suñer. The articles were supposed to "stress the amazing attitude of the Fins towards the Soviet attack", emphasize the losses in the Red Army and the crimes it committed on civilians¹⁷. In other words, the journalists were called to write the truth with a sprinkling of phrases full of pathos.

The Spanish society offered a proof of its solidarity with the invaded country on numerous occasions. In a letter to the Finnish faithful, members of the Catholic Action (*Acción Católica*) assured them of their moral support and prayer for the tiny nation fighting "at the end of the world" against the Soviet onslaught. They also placed an equation mark between Talvisot and the Spanish "crusade", for, as the letter read, "today at the frozen waters of Ladoga, just like yesterday at the burning banks of Ebro, battles for life and death are fought against common enemy of Christianity"¹⁸. Answering the call of the Finnish Church, the youth of this organization organized a dispatch of 500 bottles of mass wine and 1500 liturgical candles to Finland as these goods were becoming sparse in the North. This symbolic gesture was appreciated by the Finnish Envoy in Madrid, George Winckelmann, who admitted that the Winter War, just like the one in 1936-1939, was waged in defense of the Christian faith¹⁹. Signs of sympathy with the fighting nation could also be observed in the Spanish immigrants living in Finland who left letters with wishes for the brave Suomi soldiers in the legation in Helsinki²⁰.

Despite the poverty of the Spanish society and great losses suffered during the civil war, people started raising money for the fighting Fins and many entrepreneurs decided to offer quite large sums for this purpose. The whole action was coordinated by the Finnish legation in Madrid and consulates in particular cities, especially Barcelona and Valencia. The results were tangible: the Spaniards, still in a difficult economic situation, in January 1940 supported Finland with the total amount of 800 thousand marks. People were willing to offer aid in the form of readymade products, which, however, – because of the considerable distance between the two countries – were often not fit for transportation. Sending medicines or clothes seemed perfectly logical at such

a distance but the case was different with the Spanish fruit which quite often became the subject of philanthropy²¹.

The Spanish government spoke a week after the Soviet invasion. On 7th December 1939 on its behalf, after a finished meeting, Minister of the Interior Ramón Serrano Suñer passed on the following statement to the media: "Spain, which had fought like no other nation in defense of the Western civilization from the Asian barbarian, declares full support for the Fins in this difficult and heroic hour"²². For the first time in the conflict the Francoist authorities declared their support for Helsinki so firmly. Such an attitude was in line with the assurances offered to Winckelmann at the beginning of September by Beigbeder that in case of conflict between Moscow and Helsinki Madrid would not remain neutral as it did in case of war between Germany and Poland, Great Britain and France²³. The attitude of the Francoist government was welcomed by Finland with satisfaction and on 14th December 1939 Winckelmann, on behalf of Carl Gustaf Mannerheim, sent special thanks to the Spanish Foreign Minister²⁴. Also Portugal was satisfied with Madrid's policy, which not long ago criticized Francoists for insufficiently manifested anticommunism²⁵.

In the next stage of war, the moral support from general Franco's country was manifested profusely. Representatives of the Spanish government took part in demonstrations for the benefit of Finland or banquets organized for the success of the Finnish army. First-rate figures of the Spanish political life took part in one of them, thrown on 4th January by *El Alcázar* editorial staff in honor of Winckelmann: ministers Esteban de Bilbao and Rafael Sánchez Mazas, the legendary defender of Toledo general José Moscardó, as well as the head of the artillery general Carlos Martínez de Campos²⁶. This fact was evidently symptomatic of the support for the Finnish case not only from the Spanish society but also from the official factors.

There were also quite a few who were ready to help Finland by offering their own blood. The youth belonging to Falange was more than eager to head North to fight against the common enemy. The Portuguese Envoy in Oslo dealing with the issues of Helsinki, José Mendes de Vasconcellos Guimarães, Viscount of Riba Tâmega, informed Lisbon that the declaration of the Spanish government from the 7th December 1939 encouraged hundreds of volunteers to apply²⁷. The Spanish government was, however, somewhat reluctant towards this initiative. Fearing a deterioration in their relations with Germany, it did not decide to organize a unit of volunteers and send it to the Finnish port. For a while Juan Beigbeder remained in favor of this concept, however, in face of

resistance from some pro-German ministers, he had to abandon it. It was definitely preferred in Madrid for the soldiers to head North on their own as such a solution would not cause any complications in relations with the Third Reich who remained an ally of Moscow²⁸, and would still be a form of demonstrating the Spanish anticommunism²⁹. It was decided that making the decision should be, however, postponed, hoping that – in accordance with the rule of the Francoist authorities – time itself would solve the problem. The Spanish tardiness was received with disappointment in some anticommunist circles, as was symbolized by the letter sent to general Franco by Théodore Aubert, chairman of the International Entente Against the 3rd International (*Entente internationale contre la IIIe Internationale*), appealing for moral and military support for the Finnish defense³⁰.

In December 1939 the authorities finally discontinued organizing volunteer troops, even though many were willing to go to Finland. The negative response was officially motivated with fatigue and necessity of reorganizing the Spanish army, which was probably true due to the recently finished civil war, though this aspect may not have had greater influence on the decision to send a few hundred soldiers to the Finnish front. The true reason resulted from political factors – mainly from the fear that such a decisive support of Helsinki may cause a deterioration in the relations with the Third Reich or involve Spain in the European war.

The Spaniards also had doubts about provisions of the military weapons. In December 1939 Juan Beigbeder informed Finland about his readiness to begin negotiations on this topic, though difficulties appeared right away after a delegation from the North arrived on the Peninsula. Fins complained about excessively high prices in relation to the quality of the devices, as well as about the tardiness, typical of the Southerners, which resulted in continuous prolongation of the talks³¹. It seems, however, that also in this case delaying the moment of making the final decision did not result from the national character of the Spaniards but rather from the fear that aid offered to the enemy of the Soviet Union may damage relations with the Third Reich. The fact that such a threat was real is confirmed by, among others, the telegram sent on 16th December by Antonio Magaz, in which he advised Juan Beigbeder not to use the services of the embassy in Berlin in his negotiations with the Fins concerning the weapons delivery, as the code it used did not guarantee secrecy of the correspondence and may be broken by the Germans. This might have very negative consequences for Madrid, especially given that Berlin was supporting the opposite side in the Winter

War³². This peculiar suggestion of the ambassador proved that the German – Soviet alliance was gaining strength and the Spanish initiative involved substantial risk as it was also targeted at the interest of the Third Reich.

Finally Madrid decided to see the matter through and accept weapon provision conditions. The agreement amounted to \$1,2 million and involved howitzers, anti-tank warfare, ammunition, artillery and telephone tracks. The delays in negotiations and previous hesitancy of the Spanish party led to the quite late delivery deadline. The Finnish vessel Greta reached the shore of Spain to pick up the aforementioned devices in mid-May 1940 when the war was already finished and returned to the freed Petsamo a month later³³. These weapons could not have been used to win Talvisota but were used in the so-called continuation war when the Fins, using the German attack on the Soviets on 22nd June 1941 decided to attack Joseph Stalin’s country, wishing to retrieve their previous losses.

The way the negotiations were carried out must have been completely different from that of Fins, which does not, however, change the fact that the Francoist government offered a distant country from the North precious help, far greater than could have been anticipated judging by its geographic location. This decision resulted from the belief, common on the Iberian Peninsula, that an effort had to be made to stop the Soviet Union, after annexing the eastern part of the Republic of Poland and making the Baltic countries dependent on it, from growing stronger at the expense of Finland. Madrid’s hesitations reflected its complicated situation on the international stage, in which the Francoist authorities had to find the golden measure between their desire to carry out anti-Soviet policy and the necessary maintaining of appropriate relations with the Third Reich. This was also the reason for Spain not turning the case of weapons delivery to Finland into propaganda, which was what the far stronger Italians did. Spain preferred to deal with the case silently not to provoke its German ally³⁴. The fact that these fears were well-grounded is confirmed by the case of the Spanish correspondent in Berlin, Ramón Garriga, who showed multiple signs of sympathy for the Fins, which was immediately noticed by the British press and gave it the opportunity for discussion about the durability of the German – Soviet alliance. *Wilhelmstrasse* reacted to the journalist’s attitude immediately and accused him of trying to break up the alliance with Moscow. During a private meeting with the Spanish correspondents, the head of the German press explained that the circumstances forced the Third Reich to turn a blind eye to the events in the North as he reminisced of the aid the Germans offered during

the civil war, unambiguously letting the other party know that the subject of Finland was not to be mentioned again³⁵.

All of this left the Spanish government greatly disappointed by the attitude of the Third Reich in relation to the Soviet Union³⁶. This slowly occurring change in the policy of Palacio de Santa Cruz³⁷ was immediately noticed by the other participants of the European game. The British ambassador in Madrid, Maurice Peterson, pointed out that after the outbreak of the Winter War the Spanish stopped hiding the fact that the invasion was the work of Germany's ally³⁸. The papers started openly mentioning the close cooperation between Moscow and Berlin, which was a considerable difference as compared to the previous months when the tactical nature of Ribbentrop – Molotov pact was stressed, while actions undertaken in mutual agreement were carefully concealed³⁹. The Western Allies were gaining increasingly growing sympathy and they were clearly supported from the moment the first news of the possibility of them undertaking specific actions against Moscow appeared. When Duff Cooper, former war and navy minister, declared in the American Bridgeport that Great Britain was considering declaring war on the Soviets if they led to destruction of Finland⁴⁰, a meaningful remark was made in the Catholic journal *Ya*: “Why wait till then?”⁴¹.

The deterioration of pro-German attitude on the Iberian Peninsula was also caused by the Christmas spirit which had exceptional character in 1939 as the society could have celebrated in peace for the first time after many years of war. The growing calls to oppose the Nazi from the Spanish Church and the call for termination of armed conflict which came from pope Pius XII during *Urbi et Orbi*, contributed to deterioration of the Spanish society's opinion about Adolf Hitler's policy. “In this exaltation of the faith there is an implied reproach against the Nazis, for the Spaniards, at long last, are becoming aware that there is no love lost between Nazis and Catholics, and are realizing that the Sovietization of Poland was a direct consequence of Nazi policy”⁴².

Opinions of the deteriorating condition of Germany's image on the Iberian Peninsula were not only expressed by the British. Analyzing Madrid's attitude towards the Winter War, dictator of the neighboring Portugal, António de Oliveira Salazar admitted that “despite the Spanish recognition of the favors offered during the civil war, there is no doubt that Spain's general policy was characterized by lack of solidarity with Germany”⁴³. This was confirmed by the Spanish and general Agustín Muñoz Grandes

revealed to the British frankly and up-to-the-point that the Spanish “were aware that Germany had abetted the attack on Finland and would not forget it”⁴⁴.

The peace declared on 12th March 1940 was welcomed on the Iberian Peninsula with mixed feelings. Even though Finland managed to maintain its independence, which in face of clear military superiority of Joseph Stalin’s country was quite a success, it left war having lost a large part of its territory, with borders whose protection in case of another Soviet invasion would be much harder. The Spanish journals expressed various opinions as to assessment of the treaty. While *ABC* stressed the tough conditions imposed on the Fins⁴⁵, *La Vanguardia Española* focused on proving that Talvisota was in fact a Soviet disgrace. “This peace is not, beyond any doubt, Russia’s success” – journalist Santiago Nadal wrote joyously on the front page of the newspaper, adding that the Red Army turned out to have “feet of clay”⁴⁶. Everybody, however, emphasized the heroism of the Finnish soldiers who without having obtained any major help from the outside, fulfilled their duty to their homeland. “Finland was abandoned on its horrible Way of the Cross and accepted peace it fought for, initialed with destruction and blood” – *ABC* noticed⁴⁷. The government in Madrid, in accordance with its tested strategy, passed over the signed treaty in silence but the second-rate politicians were far more eager to share their opinion. One of them was a member of the National Falange Council, Ramón Caranda, when he sent an official letter to Winckelman, in which he congratulated the Fins for their bravery and wished them all the best in the future⁴⁸. Nevertheless, the conviction that “Stalin had to give up the idea of turning Finland into Kremlin’s vassal” seemed to be dominant on the Iberian Peninsula⁴⁹.

This is how the end of the Winter War arrived, in which the Spanish – both the government and the society – clearly supported the invaded nation. At the same time, the Germans declaring their support for their eastern ally made it impossible for the Spanish to offer Finland timely help, despite the political willingness to do so. General Franco’s government was again forced to find the golden mean between its anti-Soviet policy and the necessity to maintain good relations with the Third Reich. These factors forced Madrid to give up the concept of sending volunteers to the northern front and to remain cautious in negotiations concerning weapons delivery. Despite all this, it was decided in the last stage of the campaign that military equipment should be sent to Finland, even though Spain, located at the other end of the continent was not the first to be predestined to offer such aid. Madrid’s cautious attitude was not what the Fins had expected but it needs to be mentioned that it was welcomed by other countries,

including the neighboring Portugal which had previously accused general Franco's government of running too mild a policy towards the Soviet Union. The Spanish engagement was similarly evaluated by the Finnish historian Roni Tonni, who came to the conclusion that the Spaniards should be "paid a tribute"⁵⁰ for the aid they offered Finland.

Portugal towards the Winter War

The Soviet aggression was anxiously observed also by Spain's neighbor, Portugal. Its head, António de Oliveira Salazar, perceived the Soviet Union and communism in a similar way to general Franco. Both dictators believed the Soviets and the communist movement they supported not only a threat to their rule but also to whole Europe and perceived standing up to them as a somewhat historic mission. The vision of the Soviet Union taking over greater and greater territory of Central – Eastern Europe accompanied Salazar from the moment Ribbentrop-Molotov treaty was signed, especially from the moment of Soviet invasion on Poland on 17th September 1939. Portugal consistently stressed its hostility towards Joseph Stalin's actions, sometimes criticizing Spain for – in Lisbon's opinion – insufficiently manifested anticommunist approach⁵¹.

Portugal, located far from the chief events taking place on the continent, with its traditionally ally, i.e. Great Britain, since XIV century, had more opportunities than the neighboring Spain to openly criticize the German-Soviet alliance. Unlike general Franco's country, it did not have any obligations towards the Third Reich that resulted from aid offered during a civil war. Moreover, Lisbon was located much further away from Berlin than Madrid. As a result, Portugal could take its criticism of Germany's new ally much further than Madrid and this is precisely what it started doing from the first days of Soviet invasion on Poland. A similar approach was also adopted by Portugal when the Soviet Union began the Winter War, especially given that from the very beginning it was feared in Palácio das Necessidades that the Soviets would not stop with Finland and having suppressed it, they would turn to the other Scandinavian countries⁵².

The Portuguese, unlike the Spaniards, did not have diplomatic representatives in Helsinki, for which reason an Envoy in Oslo, Viscount of Riba Tâ mega, was responsible for relations with the Fins. The situation was similar on the other side. In

their relations with Portugal, Helsinki was represented by an Envoy in Madrid, George Winckelmann. It was him who on 9th December 1939, that is right after the Spanish declaration, received words of support from Salazar for the country which “is fighting nobly against the Russian aggression”⁵³ through the mouth of Portuguese Ambassador, Pedro Teotónio Pereira.

In order to weaken the Soviet Union, Portugal also used instruments provided by the League of Nations, despite its numerous weaknesses. Though Salazar remained skeptical towards this organization because of its disability and ignorance, this time he anticipated clearly that excluding Moscow from it would be a huge blow to the aggressor’s image. A relevant application on this matter was already filed by Argentina and Portugal supported it immediately⁵⁴. The leader of the Portuguese delegation in Geneva, José Caeiro da Matta, even became the head of the Committee whose task was to express a standpoint towards the Buenos Aires project.

At the same time a voting was to take place in Geneva on appointing new members of the League of Nations Council, while Portugal was pressured to enter its ranks. Salazar firmly opposed to such a solution – he was highly critical of the operations of the League of Nations and believed engaging his country into its actions was pointless. He ordered Caeiro da Matta to firmly oppose to all pressure and agree only on one condition - if “our presence was indispensable to guarantee unanimity in excluding the Soviet Union”⁵⁵. Such an attitude shows how important it was for Salazar to punish Moscow for its attack on Finland, if in order to guarantee the desired result of one voting, he was ready to give his consent to at least three-year-long membership of Portugal in an institution he assessed highly critically.

Luckily for Portugal, such a step was not necessary and the newly appointed Council members did not exhibit a pro-Soviet attitude. Salazar, however, noticed the danger resulting from Caeiro de Matta’s leadership in the Committee as he was supposed to issue an opinion on the Argentinian project. He was mainly afraid of the situation in which the idea of excluding the Soviets from the League of Nations would not gain the majority of votes in the Committee or the Assembly and the institutions would resort only to appealing for peace. It might then seem that Portugal, leading the Committee, was making efforts to negotiate with Moscow, which would lead to questions about changes in Lisbon’s policy that, after all, repeatedly rejected the Soviets. For this reason before voting on the Argentinian application Salazar ordered Caeiro de Matta to deliver a speech which would dispel all doubts⁵⁶. Following these

instructions, on 14th December the Portuguese representative clearly presented the approach of his country towards the Soviets during the Assembly's meeting:

“Soviet Union's attitude should not be viewed as a surprise. In 1934 Portugal, along with Holland and Switzerland, foresaw future events, voting against admitting the Soviet Union into the League of Nations. In view of the Soviet Union's aggression and its refusal to report to the League of Nations⁵⁷, there is no other way. A brave decision needs to be made and the Council should proclaim exclusion of the Soviet Union which has already situated itself outside the League of Nations”⁵⁸.

All of these fears were unnecessary as the League of Nations voted for exclusion of the Soviet Union from its ranks on the same day. This declaration was yet another image failure of Joseph Stalin's country, which started losing supporters in the so far favorable circles of the Western Left after its invasion on Finland⁵⁹. Finland was then capable of doing what Poland, attacked three months earlier by the Red Army could not – undermine the pro-Soviet attitude among the Left-wing politicians and journalists. Also Salazar contributed to this transformation, though he approached the possibilities of the League of Nations rather rationally and skeptically and he was right in predicting that exclusion of the Soviet Union from this organization might bear great propaganda significance. Portugal was truly successful on the Geneva stage.

Lisbon's engagement into the above initiative resulted in some perceiving it as a leader of the anti-Soviet movement. The quiet popular founder and leader of the Paneuropean Union Richard von Coudenhove-Kalergi even suggested in a personal letter to Salazar that efforts should be made to organize a conference in Lisbon with all European countries willing to offer Finland help. He referred to Salazar's “great moral authority” and Portugal's advantages as a “power that was European, neutral, anti-Bolshevik, distanced from Russia and Germany, remaining in better relations with all democratic and authoritarian countries in Europe and America”⁶⁰. The goal of this initiative was the “immediate coordination of efforts in order to save the heroic nation in its lonely fight for our common civilization”⁶¹. Even though the issue of effective aid for the Fins was of Salazar's concerns, the dictator did not accept Kalergi's proposal. The contemporary Portugal did not have a good opinion of the political possibilities of the Paneuropean Union leader. The Portuguese Envoy in Bern, Jorge Santos, euphemistically described him as a man “slightly distant from the political reality” and called his organization too weak to effectively carry out any of its initiatives⁶². Salazar replied diplomatically that “the Portuguese government would not miss on any

opportunity to coordinate good will and efforts for the benefit of Finland"⁶³, which Kalergi understood as acceptance of his idea and revealed to the newspapers that Portugal agreed to organize a conference in its capital⁶⁴. Lisbon had no other option than deny the rumors⁶⁵. Kalergi's initiative ended in a fiasco. Portugal did not feel strong enough to take on realization of the undertaking designed by a politician believed to be a controversial idealist, though the fact that he addressed this matter to Salazar placed the Portuguese anticommunism in high esteem.

The Portuguese dictator completely agreed that the aid for Finland should come in the form of a coordinated action of many countries. The League of Nations called for it on the day it excluded the Soviet Union from its ranks and a list of goods that could be passed on to Finland was prepared. Salazar was rather skeptical about the possibility of this organization collecting aid, predicting that apart from "good will repeatedly manifested", the League would not be able to offer the Fins anything more⁶⁶. In February 1940 the Portuguese decided not to wait for a coordinated action and offered Fins corn, sugar, salt, cocoa, coffee, fruit, olive and Madeira wine⁶⁷. Helsinki wanted only fruit from the list and additionally asked for canned fish. The Portuguese government agreed immediately and Salazar ordered the dispatch (altogether 20 thousand cans) to take place urgently⁶⁸. The Portuguese determination in offering the Fins help in their fight against the Soviets is also confirmed by the letter ambassador Armindo Monteiro sent a few days later to the Finnish ambassador in London asking if his soldiers would not definitely need the aforementioned goods⁶⁹.

Help was also generously offered by the Portuguese nation. The ambassador of Finland in Stockholm thanked the Portuguese envoy P. Fereira for the collection organized in Portugal by the Finnish Red Cross⁷⁰. A collection of donations for Finnish children was also organized on the first Saturday of March⁷¹. Places for them were also prepared in the Portuguese schools⁷², which the Envoy of Finland in Madrid, George Winckelmann, sent special thanks for to the Ministry for National Education⁷³.

Approximately one hundred Portuguese also volunteered at the Finnish consulate in Lisbon to head to the Northern front. There were around 20 officers in the group and some of them were even veterans of the Spanish civil war⁷⁴. Salazar approached this initiative quite unwillingly as he believed that in face of the extremely harsh weather conditions of the far North such a form of aid was "precarious" (*precario*)⁷⁵. Nevertheless, he assured that the Portuguese government would not object to volunteers heading North but he did not wish for this phenomenon to become

common in Portugal. The war, however, was drawing to an end and finally the Portuguese soldiers did not appear on the Finnish ground.

George Winckelmann thanked for all the help offered by the government in Lisbon on 11th April in a letter addressed to Salazar⁷⁶. A few days later the most popular Portuguese journal back then, *Diário de Notícias*, published his thanks for the Portuguese nation: “The Finnish nation shall never forget the nobility of such an attitude. I am certain that the bonds between Portugal and Finland will become even tighter and will survive the cataclysm my country became an innocent victim of, also contributing to weakening the results of the unjustified aggression”⁷⁷.

The newly forged friendship between the two nations had its epilogue directly after World War II finished. The unquestioned hero of Finland, Carl Gustaf Mannerheim, in November 1945 decided to choose Portugal as his vacation destination⁷⁸. Greeted with ovations by the Portuguese, the marshal spent 6 weeks at the Atlantic Ocean, during which he was received both by Salazar and president Oscar Carmona. His visit, apart from health improving purposes, was also an opportunity for talks about the attitude of both countries to the slowly emerging coldwar reality⁷⁹. Mannerheim thanked the head of the diplomatic protocol, Henrique Vianna, for the Portuguese hospitality and organization of his stay in a hand-written letter in French⁸⁰.

Conclusions

Franco and Salazar’s attitudes towards the Winter War demonstrate many similarities. They both perceived the Soviet attack as a potential danger of expansion of the communistic influence in Europe and therefore a threat to their rule and future fate of the continent. Even though Finland was located at the opposite end of Europe, during the 1939/1940 winter it seemed close to both Iberian nations. For the Francoists Talvisota, in the ideological meaning, was a continuation of their civil war against communism, while for the Portuguese it was a successful battle of a minor country – similar to Portugal itself – for independence. Both dictators were convinced that Fins deserved help, though it was provided in different ways. While Spain preferred bilateral negotiations on sending weapons to Scandinavia, Portugal made use of the argument its stronger neighbor did not have – membership in the League of Nations, where it greatly contributed to exclusion of the Soviet Union from this organization. In both countries the Finland case was highly supported by the society, which showed itself in organized

demonstrations, charity collections, volunteers applying to go to the front or articles with kind words. Neither Lisbon nor Madrid could have made full use of all the instruments they possessed. The fear of ruining the relations with the Third Reich, which remained the Soviet Union’s ally, or finally the insufficiently strong international position sometimes forced the countries to limit the aid they offered, though these aspects were more visible in case of Spain.

The scale of help offered by the international society was received highly critically in Helsinki, which is best illustrated by words of Finland’s Foreign Minister, Väinö Tanner, spoken on the day the tough treaty with the Soviets was signed: “We are too small a nation to make anyone interested in us”⁸¹. Against the background of other countries that could have effectively helped Helsinki but did not do it for a variety of reasons, the attitude of Spain and Portugal presents itself quite favorably. They were not the first ones to be predestined to offer support but the effort they made to manifest their willingness to prevent expansion of the Soviet Union was appreciated in the distant Finland.

¹This article could be written thanks to the scholarship START (START 043.2014) given by The Foundation For Polish Science (Fundacja na rzecz Nauki Polskiej, FNP) and thanks to the grant SONATA (UMO-2013/11/D/HS3/01871) of National Science Centre (Narodowe Centrum Nauki, NCN).

²On Madrid’s reaction towards the outbreak of World War II see, among others, Bartosz KACZOROWSKI: “España ante la invasión alemana y soviética de Polonia en septiembre de 1939”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 35 (2013), pp. 177-192.

³On Spain’s policy during World War II see, among others, Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ: *España, Franco y la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Actas, 1997 and Javier TUSELL: *Franco, España y la II Guerra Mundial. Entre el Eje y la neutralidad*, Madrid, Temas de Hoy, 1995.

⁴Fortunately in the last years this state of things was changed by a young Finnish historian, Toni Ronni, who took on the mission of examining Spain’s policy towards Finland in his MA thesis entitled *Sota on katsojan silmässä. Espanjan suhtautuminen venäläis-suomalaiseen sotaan talvella 1939–1940*, he did not, however, unfortunately decide to publish it. The query he carried out in the Finnish archives, mostly unavailable for other Hispanists because of the challenging language barrier, cast a new light on the topic. For this reason the below text is to a large extent inspired by the fruit of his research, and the article Author would like to officially thank Mr Toni Ronni for his help.

⁵Jacek ŻMUDZKI: *Finlandia w polityce mocarstw 1939-1944*, Południowo-Wschodni Instytut Naukowy w Przemyślu, Przemyśl, 1998, pp. 13-15.

⁶On Winter War see, among others, Robert EDWARDS: *The Winter War: Russia's Invasion of Finland, 1939-40*, Pegasus Books; Eloise ENGLE and Lauri PAANANEN: *The Winter War: The Soviet Attack on Finland, 1939-1940*, Stackpole Books, Mechanicsburg 2014; Tina KINNUEN and Ville KIVIMÄKI (eds.): *Finland in World War II: History, Memory, Interpretations*, Brill, Leiden 2011; and William TROTTER: *A Frozen Hell: The Russo-Finnish Winter War of 1939-1940*, Algonquin Books, Chapel Hill 2013.

⁷Valdés' letter to Beigbeder, 28.11.1939, Archivo General de Administración, Alcalá de Henares (cont.: AGA) 54/12091.

⁸Actions of the Soviet diplomacy were similarly viewed by Antonio Magaz, Spanish ambassador in Berlin. Magaz's letter to Beigbeder, 6.12.1939, Archivo de Ministerio de Asuntos Exteriores (cont.: AMAE), Archivo Renovado (cont. R) 1189/13.

⁹ABC, 30.11.1939, p. 11.

¹⁰Valdés' letter to Beigbeder, 16.10.1939, AGA 54/12091.

¹¹*La Vanguardia Española*, 27.02.1940, p. 2.

¹²ABC, 7.01.1940, p. 3.

¹³Aitor YRAOLA: "La repercusión de la Guerra Civil española en los países nórdicos con especial referencia a Islandia, 1936-1939", en Cuadernos de Historia Contemporánea, 16 (1994), p. 135.

¹⁴Ibid.

¹⁵It is worth, however, stressing that despite these obstacles far more volunteers from Finland fought on the side of the Republic, i.e. 225, while only 14 volunteered to serve Franco's Spain. In Jyrki JUUSELA: *Suomalaiset Espanjan sisällissodassa*, Atena Kustannus, Jyväskylä 2003. The one who became most famous from the latter group was undoubtedly Carl von Haartman, Finnish actor and director working in Hollywood, who, when he heard of the outbreak of war behind the Pyrenees decided to support the insurgents and returned to the country in 1939 to fight in Mannerheim's army against the Soviets. In Stanley PAYNE: *Fascism in Spain*, University of Wisconsin Press, 2000, p. 266.

¹⁶Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ: *España, Franco y la Segunda Guerra Mundial...*, p. 122.

¹⁷Toni RONNI: *Sota on katsojan silmässä. Espanjan suhtautuminen venäläis-suomalaiseen sotaan talvella 1939–1940*, unpublished MA thesis, p. 59.

¹⁸*La Vanguardia Española*, 15.02.1940, p. 7.

¹⁹*La Vanguardia Española*, 6.03.1940, p. 2.

²⁰Toni RONNI: *Sota on katsojan silmässä...*, p. 42.

²¹Ibid.

²²ABC, 8.12.1939, p. 7.

²³Toni RONNI: *Sota on katsojan silmässä...*, p. 41.

²⁴Winckelmann's letter to Beigbeder, 14.12.1939, AMAE R 1190/98.

²⁵Riba Tâmega's letter to Salazar, Arquivo Histórico do Ministério dos Negócios Estrangeiros, Lisboa (cont.: AHMNE), Piso 3, Armario 9, Março 92, 11.12.1939.

²⁶ABC, 5.01.1940, p. 10.

²⁷Riba Tâmega's letter to Salazar, 11.12.1939, AHMNE, P3A9M92.

²⁸On Spanish-German relations during World War II see, among others, Xavier MORENO JULIÁ: *Hitler y Franco. Diplomacia en tiempos de guerra (1936-1945)*, Planeta, Barcelona 2007 and Stanley PAYNE: *Franco and Hitler. Spain, Germany and World War II*, Yale University Press, New Haven, 2008.

²⁹Toni RONNI: *Sota on katsojan silmässä...*, p. 44.

³⁰*Documentos inéditos para la historia del Generalissimo Franco*, Madrid, t. 2-1, p. 106, Aubert's letter to Franco, 3.03.1940.

³¹Toni RONNI: *Sota on katsojan silmässä...*, p. 49.

³²AMAE R 1190/98, Magaz to Beigbeder, 16.12.1939.

³³Toni RONNI: *Sota on katsojan silmässä...*, p. 50.

³⁴Ramón GARRIGA: *La España de Franco. Las relaciones con Hitler*, Madrid, G. del Toro, 1976, p. 121.

³⁵*Ibid.*

³⁶Genoveva QUEIPO DE LLANO and Javier TUSELL: *Franco y Mussolini*, Barcelona, Ediciones Península, Barcelona 2006, p. 92.

³⁷Headquarters of the Spanish Foreign Ministry.

³⁸Peterson's letter to Halifax, 26.12.1939, The National Archives, London (cont.: NA), Foreign Office Papers (cont.: FO) 371/24514.

³⁹*Ibid.*

⁴⁰*ABC*, 20.12.1939, pp. 8.

⁴¹Peterson's letter to Halifax, 26.12.1939, NA, FO 371/24514.

⁴²*Ibid.*

⁴³*Dez Anos de Política Externa. A Nação Portuguesa e a Segunda Guerra Mundial* (cont.: DAPE), Vol. 6, p. 320, Salazar to Monteiro, 5.02.1940.

⁴⁴Peterson's letter to Halifax, 2.01.1940, NA, FO 371/24514.

⁴⁵*ABC*, 13.03.1940, p. 7.

⁴⁶“Coloso con pies de barro”, *La Vanguardia Española*, 13.03.1940, p. 1.

⁴⁷*ABC*, 13.03.1940, p. 7.

⁴⁸Toni RONNI: *Sota on katsojan silmässä...*, p. 70.

⁴⁹*La Vanguardia Española*, 14.03.1940, p. 1.

⁵⁰Toni RONNI: *Sota on katsojan silmässä...*, p. 51.

⁵¹See more in Bartosz KACZOROWSKI: “España ante la invasión alemana y soviética de Polonia en septiembre de 1939”, in *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 35 (2013), pp. 177-192.

⁵²Riba Tamega's letter to Salazar, 2.12.1939, AHMNE, P3A8M24.

⁵³Salazar's letter to Pereira, 9.12.1939, AHMNE, P3A8M24.

⁵⁴Oliveira's letter to Salazar, 10.12.1939, AHMNE, P3A8M24.

⁵⁵DAPE, Vol. 6, pp. 236-237, Salazar to Caeiro da Mata, 12.12.1939.

⁵⁶DAPE, Vol. 6, p. 238, Salazar to Caeiro da Mata, 13.12.1939.

⁵⁷Caeiro da Matta, as head of the Committee, sent a note to the Foreign Minister of the Soviet Union, Vyacheslav Molotov, on 12th December, urging him to terminate the military actions and begin negotiations. On the same day Molotov sent back his rejection. *Документы внешней политики*. 1939. XXII:2, no 857. Москва: Междунар. отношения, 1992.

⁵⁸«La actitud de la URSS no puede considerarse como una sorpresa. En 1934, Portugal, en unión de Holanda y Suiza, había previsto los acontecimientos al votar en contra de la admisión de la URSS en la Sociedad de Naciones. Frente a la agresión de la URSS y a su negativa a comparecer ante la Sociedad de Naciones, no hay más que un camino. Hay que tener el valor de las decisiones y el Consejo debe proclamar la expulsión de la URSS, que, por su parte, ya se ha situado al margen de la Sociedad de Naciones». In *ABC*, 15.12.1939, p. 8.

⁵⁹This tendency was also observed by the Portuguese diplomatic corpus in Stockholm and London. Ferreira's letter to Salazar, 14.12.1939, AHMNE, P3A8M24; DAPE, vol. VI, Monteiro's letter to Salazar, 7.12.1939.

⁶⁰Santos' letter to Salazar, 20.01.1940, AHMNE, P3A8M24.

⁶¹«coordiner imediatement leur efforts afin de sauver cette nation heroique dans sa lutte isolée pour notre civilisation commune». Coudenhove-Kalerga's letter to Salazar, 17.01.1940, AHMNE, P3A8M24.

⁶²Santos' letter to Salazar, 20.01.1940, AHMNE, P3A8M24.

⁶³Salazar's letter to Santos, 19.01.1940, AHMNE, P3A8M24.

⁶⁴It was described in, among others, French newspapers *Le Temps* and *Paris-Soir*. Ochôa's letter to Salazar, 23.01.1940, AHMNE, P3A8M24.

⁶⁵Salazar's letter to Ochôa, 24.01.1940, AHMNE, P3A8M24.

⁶⁶Salazar's telegram to Ferreira, 19.01.1940, AHMNE, P3A8M24.

⁶⁷Salazar's telegram to Pereira, 9.02.1940, AHMNE, P3A8M24.

⁶⁸Salazar's telegram to Ferreira, 12.02.1940, AHMNE, P3A8M24.

⁶⁹DAPE, Vol. 6, s. 335-336, Monteiro's letter to the Finnish Envoy in London, 16.02.1940.

⁷⁰Ferreira's telegram to Salazar, 10.02.1940, AHMNE, P3A8M24.

⁷¹*ABC*, 23.02.1940, p. 9.

⁷²Salazar's telegram to Pereira, 14.02.1940, AHMNE, P3A8M24.

⁷³*Diário de Notícias*, 16.07.1940.

⁷⁴Antas de Oliveira's telegram to Salazar, 13.02.1940, AHMNE, P3A8M24.

⁷⁵Salazar's telegram to Pereira, 14.02.1940, AHMNE, P3A8M24; DAPE, vol. VI, pp. 331-332, Salazar to Monteiro, 14.02.1940.

⁷⁶Winckelmann's letter to Salazar, 11.04.1940, AHMNE, P3A8M24.

⁷⁷*Diário de Notícias*, 21.04.1940.

⁷⁸Mannerheim's visit in Portugal was described more broadly by Matti Häkkänen, former ambassador of Finland in Lisbon. Matti HÄKKÄNEN: O Marechal Mannerheim da Finlândia em Portugal em 1945 - por motivos de saúde ou de segurança? (<http://www.finlandia.org.br/public/default.aspx?contentid=124064>) [accessed: 1.07.2014]

⁷⁹Entry in Salazar’s journal under the date of 19th December 1945, AHMNE, P2A48M196.

⁸⁰Mannerheim’s letter to Vianno, 11.12.1945, AHMNE, P2A48M196.

⁸¹Letters of Fereira to Salazar, 13.04.1940, AHMNE, P3A8M24.

BEYOND TOP-DOWN AND BOTTOM-UP: COMMUNISM AS A NETWORK CULTURE OR THE TRANSNATIONAL PERSPECTIVES FROM BRITISH HISTORIOGRAPHY OF COMMUNISM

Adrià Llacuna Hernando*
Universitat Autònoma de Barcelona

Writing the history of communism has been an activity which began its first footsteps at a very young age. The impact of the October Revolution in 1917 rose enthusiasms and fears beyond the Russian border from an early stage, generating a first literature on communism by the eyewitnesses of its birth. The sharp divide between reform and revolution created by the Bolsheviks encouraged also a cultural abyss between those who foresaw the materialisation of a new social order, and sought its legitimisation, and those who witnessed an open threat to the liberal world-view and human freedom. The old fears of a socialist order as one can find in novels such as Richter's *Pictures of a Socialistic Future* (1893) were reproduced in Zamiatin's *We* (1922), and would live a golden age period in the cradle of the Cold War, with the rising influence of Koestler's *Darkness at Noon* (1940), or the most famous Orwell's *1984* (1948). This divide evidenced the creation of two historical phenomena simultaneously, which would place a heavy burden on the writing of communism and its history: first, the communist phenomenon itself, with the Bolsheviks in Russia and its sympathisers in several countries around the world, producing a militant, epic and legitimising literature; and, on the other hand, but no less important, anti-communism developed itself in the same chronological span and in dialectical opposition to the former.¹

This paper reviews the general trends and academic paradigms appeared in the historiography of communism and its particular impact in the British context. Its main focus is the evolution of the academic historiography from the beginning of the Cold War to the present, and it is particularly centred in the studies of the Communist Party of Great Britain (CPGB), during the Comintern period (1919-1943).

Traditionally excluded from the grand narratives of Western European communism, the study of communism in Britain has shared similar characteristics as its

Atlantic partner, the Communist Party of United States (CPUSA) and the main themes developed in the early decades of the discipline of *Soviet Studies*, in the United States. After 1991, but particularly in the last decade, the studies in the history of the CPGB have increasingly looked at, and been present in, 'the Continent' sharing common concerns and research interests with the studies on other Western European communist parties of the inter-war period. The long-standing debates in *Soviet Studies* and American communism of top-down and bottom-up history of communism during the Cold War were developed (but not necessarily replicated) in British soil, also in the form of the centre-periphery debate, and were extremely resilient up to a date as late as 2003 and 2004. After this point, the studies and the very same nature of the academic research on communism switched into a not only international but transnational network of knowledge, which has conceived and studied the cultural dimension of the communist movement in the very same way (as a network): a space of confluence of different cultural norms and values in a process of synthesis (between the Soviet and the different national traditions), also of mutual confluence (among all of them) and its impact among society and its individuals.

The militant writing: official history and Natopolitanism

One of the most heated discussions in British historiography in the early 2000s incorporated the old debates of historiography of communism in the United States. Despite having different developments, there are several reasons which may have interfered in composing the mentioned *anglo-american pattern*. In the first place, we are facing two parties (and two academic communities, in some respects) which have shared, apparently, a common or similar framework in their historical development. The birth of the communist movement in those countries and its correlation with other political forces is quite telling: during the interwar period, both parties were created from the bowels of their respective socialist groupings outside the mainstream political left, a shared dynamic with Northern European countries.² The foundational process of both the parties was also prolonged in several congresses (in America the Communist Party and the Communist Labour Party were formed simultaneously; while the CPGB had also two foundational congresses in 1919 and 1920).³ The same happens with the evolution of their membership, considering the demographic differences of both countries: the CPUSA membership amounted an approximate total of 50.000 members

(1919), 7.000 (1930), 26.000 (1934) and 75.000 (1938); while the CPGB membership was 5.000 (1920), 2.800 (1930), 5.000 (1934) and 18.000 (1938).⁴ In both cases, the traditionalist interpretations have emphasised the alien nature of the Party's national character.⁵ And they also shared organisational space in the structures of the regional Anglo-American Secretariat (AAS) of the Comintern.⁶

The linguistic commonalities sure have helped to familiarise the development of both objects of study as well as the latter academia of both countries, which were in the same political side during the ideological and cultural struggles of the Cold War. The academic and the political fields are difficult to distinguish after 1945. In this case, the use of the concept of totalitarianism had the aim of closing ranks around the American political project and the definition of the external (and internal enemies). After the defeat of the Axis, the animosity projected against fascist regimes changed into the condemnation of communism and communist regimes in those very same terms.⁷ One of the terms deployed to stigmatise communism in the American political arena was that of *Red Fascism*⁸. In 1947, President Truman used it clearly to antagonise with those regimes politically opposed to the United States and ideologically confronted with its political culture, as a liberal democratic country: "There isn't any difference in totalitarian states. I don't care what you call them, Nazi, Communist or Fascist".⁹

The rise of the totalitarian paradigm in political sciences and *Soviet Studies* with the works of Friedrich and Brzezinski influenced in the general interpretation of the communist movement outside the Soviet Union.¹⁰ The first works of Theodore Draper on the early years of the communist party in the United States are influenced by the Cold War animosities against communism. In his book *The Roots of American Communism* (1957) he emphasises the un-national character of the CPUSA trying to fight back the public image of the Party forged in the years of the popular front struggle ('Communism is twentieth century Americanism').¹¹ Thus, the party was an alien organ to American political life, driven by (alien) Soviet interest, totally control by the Soviet leadership with the complaisance of the American agents of Moscow, "the appendage of Soviet Revolutionary power".¹² This and other works made by former members of the communist movement (such as Draper), like Ruth Fischer's *Stalin and German Communism* (1948) were the translation in the academic field of the thompsonian idea of Natopolitanism, in which:

“Cold War ideology –the threat of the Other- is the strongest card left in the hand of Soviet rulers. It is necessary for bonding. And the card is not a fake. For the Other –that is, the Cold Warriors of the West- is continually playing the same card back [...]. I have argued that the Cold War is now about itself. It is an ongoing, self-reproducing condition, to which both adversaries are addicted. The military establishments of the adversaries are in reciprocal relationship of mutual nurture: each fosters the growth of the other. Both adversaries need to maintain a hostile ideological posture, as a means of internal bonding or discipline”¹³.

One of the most significant Polish Marxist historians of the time, writing in exile, from British soil, critically identified the role of the ex-communist in the Cold War climate: “In the propaganda skirmishes against the U.S.S.R. and communism, the ex-communist or the ex-fellow traveller is the most active sharpshooter. [...] All wear threadbare bits and pieces of the old uniform, supplemented by the quaintest new rags. And all carry with them their common resentments and individual reminiscences.”¹⁴

This first interpretation of communism in Britain had its longstanding parallel in the political hostilities of the Labour Party (LP) during the interwar period. No one put the metaphor of the Soviet interests in the CPGB’s policies better than the LP’s Secretary William Gillies, when he published, under the name of the Party, the *Communist Solar System* (1933).¹⁵ In this astronomical metaphor the Communist International was the star, and centre of the movement. Around it were a number of different planets which relied on the light of the centre and developed in concentric orbits controlled by it. The academic parallel of the Comintern control over the party was set up by the historian Henry Pelling who elaborated a first general overview of the whole history of the CPGB, in *The British Communist Party: A Historical Profile* (1957) and followed by Macfarlane’s also “traditionalist” interpretation of the history of the Party in *The British Communist Party: Its Origins and Development Until 1929* (1966). These first histories were methodologically based in the public documentation published by those parties in their press, speeches or the publication of memoirs or personal reminiscences (such as Draper’s book), and centred on classic political history. The internal party documents were usually out of reach and monopolised in their interpretation by some party members or officials, not to say the inaccessibility of the documents which supported better the ‘Soviet factor’, in the hands of the Soviet State.

On the other side of the camp, the communist parties looked at their own history from a very militant conception. Inspired by the *Short Course* of the History of the Communist Party of the Soviet Union (CPSU), national parties began to write their own history, in a moment where they were inscribing themselves in their respective national contexts, as the true inheritors of the radical democratic traditions of the nation.¹⁶ According to the *Short Course*:

“The study of the heroic history of the Bolshevik Party arms us with a knowledge of the laws of social development and of the political struggle, with a knowledge of the motive forces of revolution. The study of the history of the C.P.S.U.(B.) strengthens our certainty of the ultimate victory of the great cause of the Party of Lenin-Stalin, the victory of Communism throughout the world”¹⁷.

After the war, most of the parties started with more or less success a first analysis on their own history. Here is where we find some contrasts between the CPUSA and the CPGB. The first official history published by the American party was signed by its current General Secretary at that time, William Z. Foster, while the CPGB commissioned the project and left it in the hands of a professional historian and party member, James Klugmann, who published the first two detailed volumes of the history of the CPGB from its formation to the General Strike of 1926, using also internal party documents and some of the party files deposited in Moscow.¹⁸

The birth of revisionism(s) in America and Britain, and the 1991 ‘about-turn’

Few words can generate so much trouble in their conceptual definition than the word revisionism. In communist historiography, it refers to the works of historians in the field of *Soviet Studies* who challenged the totalitarian paradigm in the 1970s and 1980s, which had been hegemonic up to that point. One of the key texts for understanding the beginning of the ‘revisionist controversy’ is Sheila Fitzpatrick’s “New Perspectives on Stalinism” in which she tried to set up an agenda for researching the field based in specific methodological premises, and mainly a challenge to other works who saw Stalin’s Soviet Russia as a “revolution from above”¹⁹. Thus, contrary to the idea of a totalitarian state acting against society, Fitzpatrick and the “new cohort of historians” she announced were establishing that: the soviet regime had less control

over society than it claimed; the policies of the regime were articulated to appeal specific social strata which were active agents in a process of informal negotiation and could modify the implementation of those policies; and finally, extending the argument, some of those initiatives were not state-driven but could be the product of initiatives ‘from below’²⁰.

This had a direct translation on the historiography of communist parties such as the CPUSA, where the historians of the 1970s and 1980s were beginning to ask new questions, and were progressively abandoning the interest in political history opening the research in the field of communist social history: doing ‘history from below’, at a grassroots level; contemplating the real actions of communists and other activists, which in some occasions did not match the statements or reports of the Party Headquarters (or the world of ‘high politics’). The orthodox historians have usually seen this ‘revisionist’ agenda as a way of avoiding the Soviet-link and tacitly whitewashing Stalinism. But as words mean different things to different people, it is difficult to establish who the revisionists were, and who can be considered a revisionist historian.

The term ‘revisionism’ in Comintern – communist party studies has to be handled with care. From the traditional point of view, it is sometimes indiscriminately applied to communist party histories that do not come to terms, or try to bend, the influence, leadership, authority or Soviet communism control over other parties via the Comintern. Then, most of the social history of communism, by definition, can all be classified in this term, as their main concerns are the activities of communism (or better, of the communists) ‘on the ground’. If we try to circumscribe “revisionism” to a minimum, it can be affirmed that there are some examples (few of them) which can be attributed to this category (even a few of them claim their approach is ‘revisionist’)²¹, which they are close to a Party narrative proper of the 1980s and the Eurocommunist development in Western European communist parties: the recovering of the popular front period and the national reasons behind adopting a sectarian line in other times (such as during ‘the class against class’ period); the role and activity of rank and file activists, their autonomy and the ‘national’ framework of their political action; and the presence of a condemnation of Stalinist repression but ‘rescuing’ party members for supporting Stalin’s terror, or the attempt to pass by the most problematic episodes of the whole movement²².

Those academics accused of being ‘revisionist’ can be easily relabelled or considered as post-revisionist, social and cultural historians or otherwise. In the British and American context works such as Maurice Isserman’s, *Which side were you on? The American Communist Party and the Second World War* (1982), Kevin Morgan’s *Against Fascism and War* (1988) or Robin Kelley’s *Hammer and Hoe: Alabama Communists during the Great Depression* (1990) are inspired by similar precepts but they all keep a political meta-narrative on the presence of politics and its influence in the development of the party, although their concerns on activists, campaigns and *actual* development of the party raises suspicions to the orthodox-traditional eye²³. These putative revisionists were usually making good use of Geoff Eley’s advice of not doing social history with the politics left out.²⁴

There is another important issue to consider. Despite the parallel and similar developments in American and British academic circles, one should not understand this as a process of influence (or ‘contagion’ for some) from one context to the other. The temptation is seeing the American process as a historiographical example for the British historians of communism, but this is a fallacious argument. Studies on communism in Britain developed from the wider framework and established methodology on the study of the broad labour movement, in which, communists *among other groups* of individuals were included. Also, the agenda for doing ‘history from below’ had a clear indigenous (almost thompsonian, as an epithet) tradition, in early works such as *The Making of the English Working Class* (1963). Even the same E.P. Thompson, the Marxist, former communist party member, one of the most notable historians of the communist party Historians’ Group up to 1956, and determined anti-Stalinist afterwards, warned in 1979, what the 1956 momentum was all about, and how the communist tradition(s) should be considered:

“we never, for one moment, said or supposed that this was *all* that international Communism was, or is, or was doing in those decades. Communists can never be reduced to agents of Stalinist conspiracy; they were doing a hundred other things, many were important and within an alternative, authentic socialist tradition, some were heroic, some of them no-one else would do”²⁵.

The polemics of Comintern control of national parties and their historical understanding would live a similar process to their political ‘about-turns’ and changes of

line in the historiographic field. The 1991 events and the crisis posed in several communist parties would provide a 'documental' explosion in many places, but mainly in Moscow, where some CPs' files were deposited together with the ones of the Communist International. The brief relaxed policy of access to Soviet archives which would not outlive the end of the decade provided the (soviet) "missing" narrative into the histories of the communist parties outside the Soviet Union. In the same way, the knowledge on the Comintern as international body increased in empirical terms: its structure and cadres, policy-making and decision-taking process, the mechanisms of debate, or its strategies of surveillance.

All these documents were very telling on the exercise of Soviet power, in the structures of the Comintern, or in Soviet society (with the access of other archives). They provided a new basis for the revival of the totalitarian model and new evidences of 'totalitarian control' of the communist movement. The post'91 anti-revisionist attack in the United States resumed the Draperian interpretation of the CPUSA with new vigour with the works of historians such as Harvey Klehr and John Earl Haynes.²⁶

The impact of these events in Britain, however, was more nuanced, even after the sharpening of the debate in other countries with publications such as the *Black Book of Communism*, in the French academia (that quickly gaining international relevance). The new empirical evidences placed in Russian archives were welcomed from British political to social and cultural historians (doing research on grass-roots communism), and research on those documents was done from both traditional and 'revisionist-leaning' perspectives. This was also complemented by party documents provided after the dissolution of the CPGb in 1991, and the creation of an archive of party documents, held in Manchester (jointly with those of the Labour Party), after 1995.

Due to the development of its own historiographical tendencies, we can affirm that the history of the CPGb had adopted by the end of the 90s, borrowing the thompsonian term, the national habit of the 'English [empiric] idiom'.²⁷ Its own development reached new goals: the study of the Party's activities and policies, from top to bottom and back to top again (if you want) covering multiple areas of research such as social history, gender history, party intellectuals, cultural activities, political biographies of party leaders, main cadres and prominent trade unionists; and also, engaging in further debates of what European Comintern historiography was proposing in several international conferences, dealing with methodological and theoretical

challenges in interpreting the history of the whole of the communist movement and its different parts. That is: the centre and periphery debate²⁸.

The paradox that we find here is the implosion of the ‘revisionist controversy’ in British historiography of communism through the discussion of traditional (although with new tools) political history and not with the interpretations that prioritise studies in culture or social practices. The immediate years after the appearance of the centre and periphery debate, the importance of communist politics integrated in the classical cominternian periods or moments (creation of the national parties, bolshevisation, Stalinisation in the Third Period, Popular Front, and the Second World War) recovered the centre of the stage. Authors with different visions researched the CPGB documents in Moscow and Britain and remade the total or partial chronological history of the party.

The first author who took the lead in opening a debate which ended in a sharp polemic was Nina Fishman in the article “Essentialists and Realists” published in autumn 2001 in the *Communist History Network Newsletter*, after a conference organised in Manchester in April that year which discussed the latest research on communism in Britain and abroad.²⁹ Partially inspired in the American debates mentioned above, Fishman defined a cleavage in British historiography between those ‘essentialist’ historians “hold that it was orders from Stalin which were the predominant factor in determining communists’ conduct and formal ideological positions”, while the ‘realists’: “insist that events in British communism have to be examined in the light of the real events and people who made them”³⁰. This critique was almost the academic form of the long-standing Eurocommunist versus Trotskyist political polemics and their respective interpretation of the CPGB history, directed specially against some of the thesis defended by particular historians of the field who came from the latter tradition: emphasising the lack of the party’s revolutionary character, subordination to Stalinism, control of the Russian party apparatus of the Comintern, which was the chief architect of communist policies.

The reply took the form of different articles and interventions of labour historians such as John McIlroy and Alan Campbell who in 2002 started to discuss the rise of the “new revisionism” in discussing the CPGB’s formal policies and the relationship with Moscow. The tune employed in one of their first contributions to the controversy is very telling: examining the “political line” of the party throughout its first decade of existence they affirm that *the only moment* when the CPGB “criticised a

Soviet action” was around the “minor and the inessential” case of Nina Ponomareva in 1956.³¹

This came in response to Fishman’s article of 2001 and the conference held in February 2002 organised by Institute of Contemporary British History in which historians such as Eric Hobsbawm or Donald Sassoon attended a panel on communist history jointly with several of the ‘realists’ authors such as Andrew Thorpe, Matthew Worley or Kevin Morgan.³² But the polemic went on in several issues of the *Labour History Review* (2003 and 2004), when McIlroy and Campbell edited a special issue discussing the “new directions” in international communist historiography:

“we were all uncomfortable with a ‘history from below paradigm’ which obscured, neglected or marginalised the typically decisive influence of what were centralist parties, sections of a centralised world party whose politics were finally forged in Moscow, on their members [...]. This [new turn in Communist historiography] required re-assertion of the primacy of the Russian dimension”³³.

The issue not only included several international contributions (such as those of the traditionalists Klehr and Haynes reviewing the historiography of the CPUSA),³⁴ but aimed at the particular British polemics: “the tendency of contemporary writing has been to present a one-sided, generally positive picture of an organically British party [...]. The bent has been towards work which portrays CPGB politics as native radicalism and studies suggestive of the party’s political independence from Moscow”.³⁵

Those sympathetic accounts on the party mentioned are mainly identified with Matthew Worley and Andrew Thorpe’s more recent works (although not forgetting Fishman and Morgan’s older contributions).³⁶ However, the picture that McIlroy and Campbell offer is certainly biased and exaggerated. Based on the Moscow and internal party documents, what the ‘new revisionist’ historians (Worley and Thorpe) try to elaborate in their work is a historical understanding of the reasons behind the political, ideological (even emotional) attachment of the British Party leadership and members to the Comintern and the Soviet leadership. Also, they introduce moments of conflict and (asymmetric) discussion between the parts, British inputs in the Comintern decision-making processes, the *actual* result of the implementation of the international political line in British soil (in some cases finding a reluctant British leadership to implement it, such as ‘the class against class’ or the ‘anti-war line of October 1939), or finding the

‘indigenous’ reasons behind the party support of ‘disastrous’ Comintern decisions (such as the role of the Labour Party and Trade Union Congress during the General Strike of 1926, and the anti trade-union legislation of 1927 which followed). This approach makes the political ‘line’ more of a ‘curve’ or a ‘bend’³⁷.

However, none of them is neglecting the Comintern presence in the CPGB’s decisions, or suggesting that the party had “political independence from Moscow”. This nuance and balance challenges the view of a straight and tight discipline of the British communists as ‘dupes of Moscow’ but not the importance of the Soviet-international link as a national section of a world party, assumed by its leaders. Even British ‘traditionalists’ have to concede a point to the nuances presented by some of the ‘revisionists’ they accuse (in the way Klehr distinguishes Isserman’s ‘good revisionism’ from other works):

“[our footnote] would include many conventionally regarded as being on the revisionist wing of the CPGB historiography. For example, Kevin Morgan has argued that: “Moscow without exception was the decisive arbiter [of issues of party policy and strategy, particularly as they impinged on international affairs] [...] the CPGB... simply lined up with the dominant faction in the Russian party”³⁸.

After several heated replies in further issues, and a significant impact of the British controversy in American journals (as it fit the pattern of its own long polemic on the issue) we can affirm that the moment of the revisionist controversy faded away in historiographic terms and moved to other interest in the creation of more complex picture of the national and international phenomenon that communism represented in different times and places for different generations of members, sympathisers or adversaries. In a more recent survey of the topic, derived from the publication of the American scholar John Manley on trade unionism in Britain, Canada and the US, Kevin Morgan discusses the futility of reviewing Comintern historiography in the traditionalist-revisionist dichotomy:³⁹ “Disproportionate attention is accorded issues that in reality are largely settled. Trivial differences are exaggerated, *energies consumed that might better be channelled elsewhere*, and conclusions offered adding little to what it is already well established”.⁴⁰

Morgan reveals here one of the major developments in Comintern historiography in Britain “which is also a European perspective”⁴¹. The alleged

‘revisionist’ historian precisely inscribes his own seminal study on the politics of the CPGB during the Popular Front and the Second World War in Comintern historiography, in which, before 1991 and the opening of the Russian archives, he was saying things such as that the decisive influence on the party line was “the stated policy of the Comintern, whose decisions were binding on the British Party, even though it enjoyed a substantial degree of autonomy in running its day-to-day affairs by the late 1930s”.⁴²

Communism as culture: the birth of a new consensus?

This insertion of the British experience in the European historiographic framework it has been running, as Morgan pointed, for the last decade and a half. British works are in a constant dialogue with this continental framework, offering several contributions in international monographs and edited works, the organisation of conferences or the launching of new international journals. Also, this new approach in understanding the historical development and the idea of communism and its complex cultural dimension goes in tune with a broader evolution of the field of Soviet Studies and the new approaches to Stalinism.

The evidence of a first ‘cultural turn’ in Soviet Studies was early detected by Sheila Fitzpatrick edition of 2000, *Stalinism: New Perspectives*.⁴³ The book gathers different contributions of many authors, who had been working on the cultural dimension of the communist phenomenon in Stalin’s Soviet Union. It includes her work on social identities (pp.20-47), but also Volkov’s discussions on the idea of civilisation under Stalinism (pp.210-230), or Martin’s essay on the policies of nationality in the country (pp.348-367). This can be added to other significant examples such as Stephen Kotkin’s book of 1995, in which he describes Stalinism as *kultur*,⁴⁴ taking into account that the word in German, as Raymond Williams points out, it refers simultaneously to the idea of ‘culture’ and ‘civilisation’.⁴⁵

This perspective enables a critical dialogue among different approaches working in the same field, even if they come from a ‘traditionalist’, ‘totalitarian’ or ‘revisionist’ main framework. The work on the cultural aspects of communism in the times of Stalin, and of *Cominternian* communism, by extension, forces researchers to integrate the impact of soviet culture inside and outside the Soviet Union and its merging with national, regional and generational cultures in different parts of the world.

It also helps to understand the radical (lt. *radix* – ‘root’) nature of the communist (including Stalinist) revolution in the cultural field, in which the idea of constructing a ‘new’ soviet man and woman and uprooting its liberal remnants explains (through its cultural aspects) this project of social engineering, in a total (or even totalitarian) dimension⁴⁶. This coexistence of interpretations in the cultural field has integrated some of the renewed (more refined and less clumsy) strands of the totalitarian approach invigorated after 1991 without neglecting the complexities, diversity and the historical contributions of communism as a movement. This is also noted in the recent edition *Beyond Totalitarianism*⁴⁷.

The analysis of communist culture(s) it is also a work that the leading members of the French historiography has pursued in the last decade. For instance, some of the historians involved in the collective answer (*Le Siècle des Communismes*, 2000) against the publication of Courtois’s edition the *Black Book of Communism* have continued their work in analysing different ideological and cultural aspects of the communist movement, such as the idea of war, antifascism, violence or the idea of modernity in *Cultures Communistes au XXe Siècle: Entre Guerre et Modernité* (2003).⁴⁸

As it has been said before, the British historiography in the field has improved in its presence and contribution of continental and international debates. It has also lead different projects which can be, if not exemplary, an inspiration for further work in other countries. Without the intention of being excessively exhaustive here, there are only few significant contributions highlighted in this review which represent a wider trend in British historiography⁴⁹.

In the last few years, concerns on the general policies of the communist movement in the Comintern period has still attracted further interest but included, in general, different national experience in Europe or other parts of the English and non-English speaking world. See for example Matthew Worley’s edition (2004) on the international dynamics of the Third Period from a wide range of geographical perspectives, from the main European parties to Brasil and New Zeland, including a review of the Comintern’s colonial policy.⁵⁰ In a similar vein, other British academics who have been mentioned before edited a collective studies on different “perspectives” of Hermann’s Weber idea of “Stalinisation” in different communist parties through the new material available.⁵¹

However, the most significant advance has been done in the aforementioned cultural dimension. Having set up the general political evolution of the field, the interest

turned into the 'individual' and the 'subject', its 'subjective' experience of communist belonging, the reasons and feelings which sustained it and a will to identify themselves as a part of a wider international community. This tradition is easily traced back with Raphael Samuel seminal reflections in the *New Left Review* (1984-85) and later republished in *The Lost World of British Communism*.⁵² Taking into account his own experience as a 'cradle communist', Samuel sketches a more global reflection on the communist 'moral universe', the idea of family, party work, the socialisation habits of its members and the effects/rewards of communist activism upon peoples' lives.

This exercise on cultural history through prosopography has not only encouraged a new rise on biographies of party members and leaders, such as in *Party People: Communist Lives* (2001),⁵³ but also a new methodological and detailed research on the social basis of communism in Britain through a wider collective biographical project, published in *British Communists and Society* (2002).⁵⁴ The project of elaborating a database of British communists is then analysed in more general dynamics dealing with race, class, gender, education, generation, type of membership and party work, and the insertion of their activities in the wider framework of British society.

On the other hand, this evident 'biographical turn'⁵⁵ in British communist studies is parallel to the 'recent' interest of other national historiographic contexts interested in dealing and researching the communist individual through its own sources: diaries, testimonies or internal party biographies, which were submitted to Party headquarters for study and scrutiny of its members, and even sent to offices of the Comintern⁵⁶. One can see a stimulating collective work in the study of international communist cadres and prominent individuals in *Agents of the Revolution* (2005) which also gathers different studies from several countries.⁵⁷

Last but not least, it is important to mention two other academic sources which are providing an up to date panorama of the newest research interest of the historiography on communism. The activities of the party historians during the existence of the CPGB were performed in the framework of its Historians Group, the journal *Past and Present* and the more specific *Our History*. After the disbanding of the Party in 1991, the cultural and historical activity of its journal was channelled via the pages of the *Socialist History* journal. This title is still active and has been publishing since 1992 offering a wide range of research on the socialist cultural and political history, including several issues on the history of communism, such as *Imperialism and Internationalism* (issue 13, 1998), *Red Lives* (issue 21, 2001), *Biography and the*

Political Uses of Memory (issue 34, 2009), *Syndicalism and Red Unionism* (issue 37, 2011), *Reform Communism* (issue 42, 2013) or *Anticommunism on the Left* (issue 44, 2014).

On the other hand, we can also find the successful evolution of the Manchester-based *Communist History Network Newsletter* (CHNN) who published news and articles on the history of communism from 1996 to 2009, and was succeeded that year by the annual journal *Twentieth Century Communism: a journal of international history* (2009-present), which began to publish twice a year this 2014. The journal advertises itself as an “international forum for the latest research on the subject and an entry-point into key developments and debates not immediately accessible to English-language historians”.⁵⁸ With the support Lawrence and Wishart as its publisher and the output created by several UK based international conferences –mainly sponsored by the Communism Specialist Group of the Political Studies Association (PSA), the journal and Lawrence and Wishart—⁵⁹ the journal has edited several issues with the contributions of renowned European and overseas specialists in communist studies: such as Aldo Agosti, Claude Pannetier, Bernard Pudal, Tauno Saarela, Balázs Apor, José Gotovich, Eric D. Weitz, Brigitte Studer, Raquel Varela, Jean François-Fayet or Michel Caillat, just to quote some of them.

The issues of the journal released and the forthcoming ones indicate the increasing and lively interest of the European historiography of communism on subjects related to the cultural aspects of the moment, and the current interest on the individuals, generations and societies which experienced the communist phenomenon in similar/different moments and places. Thus, issues such as *Communism and the Leader Cult* (1, 2009), or *Communism and Violence* (2, 2010), seek to historicise those phenomena in the wider chronological and geographical scope; while issues such as the communist movement after 1968 or communism and youth are explored in issues 3 and 4 (2011 and 2012). In fact, the topics treated here include former historiographical interests analysed in a new light, such as the impact of communism locally (5, 2013)⁶⁰; and include new areas of research such as the ideological and cultural impact of anti-communism in the development of the communist movement in societies where it was present (6, 2014). It is quite telling and must be welcomed that one of the forthcoming issues planned for the journal will offer new insights on ‘the cultural turn and communism’ (9, June 2015).

To conclude, the historiography of communism and of the CPGB has had a clear evolution. On the one hand, if the CPGB challenged post-war liberal democratic consensus and articulated ‘the Battle of Ideas’ (that is: a struggle with capitalism in the cultural field)⁶¹, the historiography of communism has also been, in a large extent, an ideological battle too. Different positions were entrenched in the cleavage posed by the Cold War and the struggle of different traditions inside the communist field. The importance of Moscow and the post-war strategies of the communist parties to appear as a national political body pushed for evaluating (and judging) the communist phenomenon (achievements and failures alike) in terms of its (in)dependence from Soviet power (first, politically, and then historically). The new archival material has become available in the recent years, from national parties to Comintern documents (some of them) and this has opened the field to new questions that they could have barely been answered before. However, scholars from different countries preferred, for some time, taking this opportunity as a chance to fight over old quarrels with no major advance other than, this time, there were some empirical evidences to argue on immovable interpretations.

Once this period seems to be over, we are in the midst of a promising scenario for generating new and stimulating historical knowledge from perspectives that were never explored in depth before. It is clear that the approach on ‘culture’ can encompass different areas of research and integrate them in the existing literature with fresh theoretical insights in a topic traditionally versed on adopting (even reproducing in a way) the very same Marxist-Leninist jargon as a narrative: paying preferential attention to party congress resolution, Central Committee meetings, ideological and strategic disputes, the rituals of self-criticism and so on. The communist phenomenon created a particular political, cultural and identitarian world (or world-view) in itself, more or less isolated (or in contact) with other political movements or ways of living. On the other hand, this identity and experience cannot be understood exclusively in idealistic or formal ways: the attention must not be centred on the *should-have-beens*, ‘deviations’ and seeking a degree of ‘authenticity’ or a model, but on *the people* who actually made, composed, formed part, experienced or suffered the communist phenomenon.

Despite consensus are always disputed, and far from being hegemonic on the field, the cultural approach on communism, its ramifications and potentialities for enhancing international and transnational dialogue forms itself as a transnational network of knowledge and culture, while it conceives communism as a cultural network

too. Without forgetting that the expansion and evolution of the cominternian culture of the inter-war years had its centrality in Moscow and in the existence of the USSR, one is also tempted to consider the recent academic historiography on communism as a network too, albeit a polycentric one.

*Este trabajo se ha realizado en el seno del Programa Nacional de Formación del Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Educación. A su vez, forma parte del proyecto de investigación « Las alternativas a la quiebra liberal en Europa: socialismo, democracia, fascismo y populismo (1914-1991)» (HAR2011-25749), dirigido por el Dr. Francisco Morente Valero (Universitat Autònoma de Barcelona).

¹Sophie COEURÉ: “Communisme et anticommunisme”, in Jean Jacques BECKER and Gilles CANDAR (eds.): *Histoire des gauches en France vol.2. XX siècle: à l'épreuve de l'histoire*, Paris, La Decouverte, 2004, pp. 487–506.

²Aldo AGOSTI: *Bandiere Rosse. Un profilo storico dei comunismi europei*, Rome, Riuniti, 1999, p. 32.

³Theodore DRAPER: *The Roots of American Communism*, London, Transaction Publishers, 2003 [1957], pp. 176-196

⁴Ibid., p. 15 and Andrew THORPE: “The Membership of the Communist Party of Great Britain, 1920-1945”, in *The Historical Journal*, 43-3 (2000), p. 781.

⁵Harvey KLEHR: “Immigrant Leadership in the Communist Party of the U.S.A”, in *The Communist Experience in America: A Political and Social History*, New Brunswick, Transaction Publishers, 2010, especially, pp. 67-70; a similar mention is done on the British membership: “membership consisted, to a remarkable degree, of persons of non-English origin” and Henry PELLING: *The British Communist Party. A Historical Profile*, London, Adam and Charles Black, 1975 [1958], p. 15.

⁶Andrew THORPE: *The British Communist Party and Moscow, 1920-1943*, Manchester, Manchester University Press, 2000, pp.12-13.

⁷For the general political and historical context in which totalitarianism developed, see Abbot GLEASON: *Totalitarianism: The inner history of the Cold War*, Oxford, Oxford University Press, 1995.

⁸Les K ADLER and Thomas G PATERSON: “Red Fascism: The Merger of Nazi Germany and in the American Soviet Russia Image of Totalitarianism”, in *The American Historical Review*, 1970, 75-4 (1970), pp. 1 046–1 064.

⁹Ibid., p.1 046.

¹⁰Carl J. FRIEDRICH and Zbigniew BRZEZINSKI: *Totalitarian Dictatorship and Autocracy*, New York, Frederick A. Praeger, 1966 [1956]. Here we are using the mainstream conservative acceptance of the term totalitarianism, and not the one derived from the philosophical tradition of the Frankfurt School, like Hannah Arendt's *The Origins of Totalitarianism* (1951) which will enjoy more success in a later period. For the evolution of the term ‘totalitarianism’ from its early uses in the interwar period to the end of the 20th Century, see Enzo TRAVERSO: *El totalitarismo. Historia de un debate*, Buenos Aires, Eudeba, 2001.

¹¹Theodore DRAPER: *The Roots...*, p. 15.

¹²Ibid., p. 395.

¹³Edward P THOMPSON: *Beyond the Cold War*, London, Merlin Press, 1982, p. 23 (emphasis mine)

¹⁴Isaac DEUTSCHER: “What Can Ex-Communist Do?”, in *The Reporter*, 25th April 1950, pp. 4–5.

¹⁵Labour PARTY: *The Communist Solar System*, London, September 1933.

¹⁶See André FERRAT: *Histoire du Parti communiste français*, Paris, Bureau d'Éditions, 1931; Tom BELL: *The British Communist Party. A Short History*, London, Lawrence and Wishart, 1937; for the American case see the works of the post-war General Secretary William Z. FOSTER: *From Brian to Stalin*, New York, International Publishers, 1937; William Z. FOSTER: *History of the Communist Party of the United States*, New York, International Publishers, 1952.

¹⁷Central Committee of the CPSU(b): *History of the Communist Party of the Soviet Union (Bolsheviks). Short Course*, New York, International Publishers, 1939 [1938], p. 2.

¹⁸James KLUGMANN: *The History of the Communist Party of Great Britain: Formative and Early Years 1919–1924 (Vol. 1)*, London, Lawrence and Wishart, 1969 and id.: *The History of the Communist Party of Great Britain: The General Strike 1925–26 (Vol. 2)*, London, Lawrence and Wishart, 1969.

¹⁹Robert C. TUCKER: “Stalinism as a Revolution From Above”, in *Stalinism: Essays in Historical Interpretation*, New Brunswick, Transaction Publishers, 1999 [1977], pp. 77–108.

²⁰Sheila FITZPATRICK: “New Perspectives on Stalinism”, in *Russian Review*, 45-4 (1986), pp. 357–373.

²¹Nina FISHMAN: *The British Communist Party and the Trade Unions, 1933–45*, Aldershot, 1995, p. 20 n. 18. Quoted from Kevin MORGAN: “The Trouble with Revisionism: or Communist History with the History Left In”, in *Labour/Le Travail*, 63 (Spring 2009), p. 136.

²²This narrative can be found in the continuation of the history of the CPGB written by historians and party members such as Noreen BRANSON: *History of the Communist Party of Great Britain 1927–1941*, London, Lawrence and Wishart, 1985.

²³See John Earl HAYNES and Harvey KLEHR: *In Denial: Historians, Communism and Espionage*, Encounter Books, San Francisco, 2003. In this book, Haynes and Klehr label Maurice Isserman as “the good revisionist”. The authors continue: “[he is upset for that]. At the same time he is indignant that we have somehow tarred him with the brush of apologizing for Joseph Stalin’s mass murder. He is right on the first count and wrong on the second [...] If Maurice Isserman’s views were typical of the revisionists, there would have been no need to write *In Denial*”, in Harvey KLEHR: “Response”, *American Communist History*, 4-2 (2005), p. 235.

²⁴Geoff Eley: “History with the politics left out – again?”, in *Russian Review*, 45-4 (1986), 385–94.

²⁵Edward P. THOMPSON: *The Poverty of Theory: Or an Orrery of Errors*, London, Merlin Press, 1995 [1979], p. 185.

²⁶Harvey KLEHR, John Earl HAYNES and F.I. FIRSOV: *The Secret World of American Communism*, New Heaven, Yale University Press, 1995

²⁷E.P. THOMPSON: “The Peculiarities of the English”, in *Socialist Register*, 1973, p. 337.

²⁸Several books were published in the mid 1990s, particularly after international conferences held for the study and discussion of the availability of new sources, see Mihail NARINSKY and Jurgen ROJHAN (eds), *Centre and Periphery. The History of the Comintern in the light of New Documents*, Amsterdam, International Institute of Social History, 1996; Kevin McDERMOTT and Jeremy AGNEW: *The Comintern: A History of International Communism from Lenin to Stalin*, London, Palgrave MacMillan, 1996; and Tauno SAARELA and Kimmo RENTOLA: *Communism: National and International*, Helsinki, Finnish Literature Society, 1998.

²⁹Nina FISHMAN: “Essentialists and Realists: reflections on the history of the CPGB”, in *Communist History Network Newsletter (CHNN)*, 11, autumn 2001, pp.7-16

³⁰*Ibid.*, p.8

³¹John McILROY and Alan CAMPBELL: “«Nina Ponomareva’s Hats»: The New Revisionism, the Communist International and the Communist Party of Great Britain, 1920-1930”, in *Labour/Le Travail*, 49 (Spring 2002), pp. 147-187. Nina Ponomareva was a Soviet sportswoman who, while attending the White City Games in London was arrested by the police for stealing hats from a store in Oxford Street. In response to that action, the Soviet athletics team withdrew from the Games and the CPGB’s daily newspaper, the *Daily Worker*, considered the Soviet decision as “regrettable”, *ibid.*, p. 151.

³²Harriet JONES: “Conference Report Is CPGB History Important?”, in *Labour History Review*, 67-3 (December 2002), pp. 347–353.

³³Alan CAMPBELL and John McILROY: “Editorial. New Directions in International Communist Historiography”, in *Labour History Review*, 68-1 (April 2003), pp. 3–5.

³⁴John Earl HAYNES and Harvey KLEHR: “The Historiography of American Communism: An Unsettled Field”, in *Labour History Review*, 68-1 (April 2003), pp. 61–78.

³⁵Alan CAMPBELL and John McILROY: “Histories of the British Communist Party: A User’s Guide”, in *Labour History Review*, 68-1 (April 2003), p. 34.

³⁶See Andrew THORPE: “Comintern «Control» of the Communist Party of Great Britain”, in *English Historical Review*, 113 (1998) pp.637-62; Andrew THORPE: “The Communist International and the British Communist Party” in Tim Rees and Andrew Thorpe (eds.): *International Communism and the Communist International, 1919-1943*, Manchester, Manchester University Press, 1998, pp.67-86; Andrew THORPE: *The British Communist Party and Moscow, 1920-1943*, Manchester, Manchester University Press, 2000; Matthew WORLEY: *Class against Class. The Communist Party*, London, IB Tauris, 2002. For earlier works see Nina FISHMAN: *The British Communist Party and the Trade Unions*; Kevin MORGAN: *Against Fascism and War. Ruptures and Continuities in British Communist Politics, 1935-1941*, Manchester, Manchester University Press, 1989.

³⁷“The lines themselves were less rigid than has sometimes been alleged”, Andrew THORPE: “The Communist International and the British...”, p. 73.

³⁸Alan CAMPBELL and John McILROY: “Is CPGB History Important? A Reply to Harriet Jones,” in *Labour History Review*, 68-3 (December 2003) p. 385–390.

³⁹Kevin MORGAN: “The Trouble with Revisionism...”, pp. 131-155. Morgan is doing here a review essay of John MANLEY: “Moscow Rules? «Red» Unionism and «Class Against Class» in Britain, Canada and the United States, 1928-1935”, in *Labour/Le Travail*, 56 (2005), pp. 9-49 (emphasis mine).

⁴⁰*Ibid.*, p. 132

⁴¹*Ibid.*

⁴²Kevin MORGAN: *Against Fascism and War*, p. 13, quoted from Kevin MORGAN: “The Trouble with Revisionism...”, p. 136.

⁴³Sheila FITZPATRICK: “Introduction”, in *id.* (ed.): *Stalinism: New Directions*, London, Routledge, 2000, pp. 1–14.

⁴⁴Stephen KOTKIN: *Magnetic Mountain: Stalinism as a Civilisation*, Los Angeles, University of California Press, 1995.

⁴⁵Raymond WILLIAMS: *Keywords. A vocabulary of culture and society*, London, Fontana Press, 1989, p. 89.

⁴⁶Anna KRYLOVA: “The Tenacious Liberal Subject in Soviet Studies”, in *Kritika: Explorations in Russian and Eurasian History*, 1 (2000), pp. 119–146.

⁴⁷Michael GEYER and Sheila FITZPATRICK (eds.): *Beyond Totalitarianism. Stalinism and Nazism Compared*, Cambridge, Cambridge University Press, 2009.

⁴⁸Serge WOLIKOW and Jean VIGREUX (dirs.): *Cultures communistes au XXe siècle. Entre Guerre et Modernité*, Paris, La Dispute, 2003.

⁴⁹Before reviewing the publications of the last decade one cannot avoid quoting two major examples of the social and cultural history of the CPGB in the mid 1990s, Geoff ANDREWS, Nina FISHMAN and Kevin MORGAN (eds.): *Opening the Books: Essays on the Social and Cultural History of British Communism*, London, Pluto Press, 1995 and Andy CROFT (ed.): *A Weapon in the Struggle: The Cultural History of the Communist Party in Britain*, London, Pluto Press, 1998.

⁵⁰Matthew WORLEY (ed.): *In Search of Revolution. International Communist Parties in the Third Period*, London, IB Tauris, 2004.

⁵¹Norman LaPORTE, Kevin MORGAN and Matthew WORLEY: *Bolshevism, Stalinism and the Comintern. Perspectives on Stalinization, 1917-1953*, Houndmills, Palgrave MacMillan, 2008.

⁵²Raphael SAMUEL: *The Lost World of British Communism*, London, Verso, 2006

⁵³Kevin MORGAN: “Parts of People and Communist Lives”, in Alan CAMPBELL, John McILROY and Kevin MORGAN (dirs.): *Party People, Communist Lives. Explorations in Biography*, London, Lawrence and Wishart, 2001, pp. 9–28.

⁵⁴Gidon COHEN, Andrew FLINN and Kevin MORGAN: *Communists and British Society 1920-1991: People of a Special Mould*, London, Rivers Oram Press, 2005.

⁵⁵Kevin MORGAN: “Comparative Communist History and the «Biographical Turn»”, in *History Compass*, 10-6 (2012), p. 455–466.

⁵⁶Claude PENNETIER and Bernard PUDAL: “La «verification» (l’encadrement biographique communiste dans l’entre-deux-guerres)”, in *Genèses*, 23 (1996), pp. 145–163. Pannetier and Pudal have been working on the field of prosopographical research for almost two decades publishing works on biographies or doing biographical research in different areas such as the Comintern or the Parti Communiste Français (PCF), see Claude PENNETIER and Bernard PUDAL (cords.): *Autobiographies, autocritiques, aveux dans le monde communiste*, Paris, Belin, 2002; Claude PENNETIER et al.: *Komintern : l’histoire et les hommes. Dictionnaire biographique de l’Internationale communiste*, Paris, l’Atelier, 2001.

⁵⁷Gidon COHEN, Andrew FLINN and Kevin MORGAN: *Agents of the Revolution. New Biographical Approaches to the History of International Communism in the Age of Lenin and Stalin*, Oxford, Peter Lang, 2005.

⁵⁸Norry LaPORTE, Kevin MORGAN y Matthew WORLEY: “Twentieth Century Communism”, Lawrence and Wishart (<http://www.lwbooks.co.uk/journals/twentiethcenturycommunism/about.html>)

⁵⁹Conferences such as ‘Local Communisms’ (University of Glamorgan, 30 June-1 July 2011); ‘Communism and Youth in the Twentieth Century’ (University of Reading, 5 April 2011); ‘Towards a Transnational Communist History Conference’ (University of Manchester, 07 December 2013); ‘A Century of Anti-Communism’ (University of Manchester, 22 September 2013) have been the raw material for the planning of several of its issues.

⁶⁰This particular case was a reviewing of the classical issues raised by former social history studies such as Stuart McINTYRE: *Little Moscows: Communism and Working-Class Militancy in Inter-war Britain*, London, Croom Helm, 1980.

⁶¹Borrowed from Andy CROFT: “Writers, the Communist Party and the Battle of Ideas, 1945-1950”, in *Socialist History*, 5 (1994), pp. 2-25.

DEL COMUNISMO AL POSCOMUNISMO: UN VIAJE SIN RETORNO. EL CASO DE JORGE SEMPRÚN

Felipe Nieto
Universidad Nacional de Educación a Distancia

En el texto que sigue pretendo presentar algunas de las reflexiones de Jorge Semprún en torno al proceso de alejamiento, abandono y crítica del comunismo, comenzado a partir de su expulsión del partido comunista de España, PCE, en el año 1965. No vinieron dadas de una vez, al contrario, son fruto de un proceso gradual, que se fue llevando a cabo paso a paso, sin plan previo inicial, a partir de la revisión crítica y autocrítica del pasado y del análisis de la contemporaneidad, es decir, de la evolución política española (años finales de la dictadura y etapa de la transición a la democracia), de la trayectoria del partido comunista español durante ese mismo periodo y, por último, de la evolución del comunismo internacional, de la Unión Soviética al Caribe, pasando por la Europa Oriental. La reflexión política en voz alta de Jorge Semprún, de la que aquí solo ofreceré una muestra, se presenta públicamente tanto en artículos y ensayos políticos aparecidos en la prensa española y francesa como en su literatura, fundamentalmente relatos, ficciones de hondo contenido memorialístico, junto a guiones cinematográficos. Un largo periodo, pues, dedicado a reflexionar «sobre esa parte de mi vida en que he querido ser “eso” y al mismo tiempo sobre esos veinte años pasados para desprenderme de “eso” y para destruir en mí lo que había sido el objetivo de mi vida durante tanto tiempo»¹.

El militante

Un joven Semprún de 19 años, exiliado en Francia, decide hacerse comunista, se afilia al PCE. Entra en la Resistencia, va a la guerrilla en Borgoña para empuñar las armas contra el invasor nazi y un año después es detenido, torturado y deportado al campo de concentración de Buchenwald donde permanece cerca de año y medio. En los 20 largos años posteriores, la vida, la actividad de Semprún, estuvieron dedicadas a la causa del comunismo, como militante y como revolucionario profesional con la

convicción de que contribuía al establecimiento de una futura sociedad justa, liberada de toda suerte de ataduras materiales y morales, el dominio del hombre nuevo.

Durante todo este periodo histórico se produjeron crisis y conflictos de diferente naturaleza, protestas obreras como la de Berlín Oriental de 1953 o la de Polonia de 1956 y levantamientos populares como el de Hungría en otoño de ese mismo año, en los que salieron a la luz insospechadas contradicciones del sistema socialista. Para mayor paradoja, el motor principal en todos estos casos fue el considerado teórico beneficiario del sistema socialista, el proletariado.

En relación con estos hechos, fueron frecuentes, apasionados y hasta violentos, los debates y las discusiones entre los intelectuales de izquierda de la Europa Occidental, incluidos militantes y simpatizantes comunistas. Frente al cierre de filas y al apoyo sin fisuras a los regímenes comunistas que se defienden de supuestos ataques del imperialismo y del fascismo revanchista auspiciados por los partidos comunistas, fueron numerosos también los afines al comunismo, intelectuales principalmente, que trataron de entender las razones de las protestas populares y llegaron al convencimiento de que los países socialistas eran en realidad dictaduras de un partido único —cualquiera que fuera el nombre unificador adoptado—, sometidas a los intereses del imperialismo soviético. La crisis húngara, concretamente, dio origen a disentimientos y abandonos definitivos del comunismo, de 200 a 250 000 militantes en el partido comunista italiano, PCI, y de unos 60 000 en el caso del partido francés, PCF². Pero hubo muchos que prefirieron seguir en la fidelidad ciega de sus convicciones a toda costa, pesara lo que pesase. O se desentendieron de todo lo que sucedía en lugares lejanos. Semprún se refiere a este propósito, la reacción del poeta comunista francés Louis Aragon cuando en 1957 le llegó la petición, vía Simone Signoret, de que interviniera a favor del poeta húngaro Tibor Tardos, a quien había conocido y tratado en sus años de exilio en Francia y ahora se hallaba encarcelado en cualquier prisión, desconocida en todo caso, de Hungría. El gran patriarca de la intelectualidad comunista francesa se limitó a decir: «Yo soy francés. ¡Lo que ocurre en Hungría no me concierne!»³.

Tampoco Semprún se incorporó en esos momentos al coro de los disidentes. Confiesa que su liberación de la disciplina mental militante llegó más tarde. El levantamiento obrero de Berlín-Este le sorprendió en San Sebastián al final de su primer viaje clandestino a España, «planteándome cuestiones que procuré soslayar»⁴. A deferencia de su hermano y compañero de lucha clandestina, Carlos Semprún, a quien los sucesos de Hungría, la brutal respuesta de las fuerzas represivas húngaras y de los

ejércitos soviéticos, revelaron semejanzas inquietantes con la dictadura franquista española que él combatía, hasta el punto de abandonar el partido al año siguiente, Jorge se mantuvo firme y fiel a sus convicciones comunistas: «Carlos dejó el partido antes que yo, como consecuencia del efecto que produjeron en él la serie de acontecimientos traumatizantes de 1956: informe secreto en el XX Congreso, sublevaciones obreras en Polonia y Hungría. Yo tardé, pues, mucho más que él en liberarme de la cerrazón que provoca el espíritu de partido. Sin duda porque mi situación en la cúspide de la jerarquía del PCE hizo que creyera durante más tiempo en la ilusión nefasta de la reforma de las instituciones del partido, de una evolución positiva en el Este de Europa». Y es que, como explica en otra ocasión, los tiempos históricos y los tiempos personales no siempre coinciden, muchos se apartaron del comunismo ya en los años 30, otros en 1939-1940 o años después. «Hubo otros que lo comprendimos más tarde. Sobre todo en España donde el Partido Comunista fue la única fuerza organizada que luchó de forma real y eficaz contra la dictadura, desde 1939 hasta que Franco murió»⁵.

Así pues, si no rompió ni se planteó romper entonces, fue debido en una parte sustancial a su trabajo político, como dirigente clandestino en Madrid —como Federico Sánchez, su *nombre de guerra* oficial—, enviado por la dirección exterior comunista española radicada en París. Semprún no podía abandonar su compromiso con los camaradas que en la España de la dictadura franquista luchaban y arriesgaban su vida por la conquista de la libertad, objetivo que llevaba adelante el partido comunista español, sin atender, sin querer ver cómo ese mismo fin era objeto de persecución y muerte en otros países en nombre de las mismas convicciones comunistas que él sustentaba. Era una situación esquizofrénica, difícil de sostener, que duraría, sin embargo, casi una década. En esta cuestión, como en la del reconocimiento del *Gulag*, es decir, de la existencia incuestionable de los campos de concentración soviéticos, reconoce Semprún haber reaccionado con retraso: «Ma biographie personnelle est celle d'un militant obsédé par la lutte en Espagne, où l'instrument clandestin lutte efficacement contre le pouvoir fasciste ; ce pourquoi j'ai pris conscience si tardivement de la réalité de camps soviétiques, et cette prise de conscience a provoqué un choc à partir duquel tout a basculé pour me conduire à une analyse impitoyable du communisme, et donc de mon propre passé»⁶.

Para llegar a ese momento definitivo se hubo de producir la expulsión del partido comunista. Estuvo precedida de un sordo proceso en el que se iban fraguando dudas y diferencias acerca de la situación española y de la estrategia de la huelga

general propugnada por el PCE. La falta de acuerdo, la firme voluntad de los dos discrepantes declarados, Fernando Claudín y *Federico Sánchez*, de no ceder en sus posiciones una vez más y de no someterse a las decisiones de la mayoría de la dirección del partido que ya no compartían, acabó con la exclusión de ambos dirigentes, los dos más destacados e influyentes en el campo teórico del comunismo español. Les acompañarían, y por ello serían igualmente expulsados, dirigentes y militantes del partido comunista de Cataluña, PSUC. La crisis de 1964, que estuvo precedida por el portazo en 1962 de Ricardo Muñoz Suay, responsable del sector de los intelectuales en Madrid, terminó con el abandono voluntario de unos centenares de militantes, estudiantes de la universidad de Madrid y con la marcha de algunos de los intelectuales más importantes del partido en Madrid, como Javier Pradera, amigo y colaborador imprescindible de Semprún, el primero que se atrevió a poner por escrito, en dos cartas dirigidas a la dirección años antes, sus posiciones críticas con la política del PCE.

La expulsión a las tinieblas exteriores de la organización, este empujón ni buscado ni deseado que trastoca planes y proyectos vitales, que pone en crisis precisamente las convicciones más profundas, es para el antiguo militante, en cierto modo, un salto al vacío difícil de afrontar. De ahí que pocos tomen la decisión de abandonar de forma voluntaria: «Sur le plan psychologique, quitter le Parti ne va pas sans meurtrissure. Quelque chose est cassé, et pour toujours»⁷, porque después de la militancia «tienes que abandonar de una sola vez a papá y a mamá, a la sagrada familia, las certezas, el calor fraternal de las masas... el horizonte azul de la Historia».⁸ Pero a Semprún no le quedan remordimientos —«non, je n'ai pas de remords...il me este simplement la mémoire»—⁹, lo que le queda es la memoria de toda una vida militante con la voluntad de análisis convertida en actividad germinal, una memoria que a partir de esos momentos será conservada y administrada autónomamente, no según los dictados del partido, proclives siempre a la selección del pasado cuando no a la manipulación, como venían demostrando desde años las historias del comunismo, fueran las españolas, las soviéticas o las francesas.

La memoria crítica del comunismo

La memoria de Semprún mira al pasado para someter a revisión crítica las categorías sociopolíticas en las que hasta ese momento han arraigado de forma inamovible las convicciones profundas de un largo período de militancia comunista.

Pero apunta a un futuro que espera iluminar ahuyentando los errores y horrores del pasado comunista y tratando orientar hacia objetivos diferentes y fundamentar sobre nuevas bases la actividad, la lucha política, en la que Semprún seguirá empeñado toda su vida. Es esta una verdadera empresa revisionista, ejercicio genuino revisionista de crítica de los dogmas fundamentales del comunismo hasta llegar a su completa demolición¹⁰. Una práctica revisionista continua de los postulados que es lo menos que puede esperarse de un intelectual crítico, por oficio situado en las antípodas del inmovilismo de los principios. Para muchos situados en los aledaños de los partidos comunistas esta es una operación anticomunista, obra de renegados. Pero la utilización de estas categorías procedentes más bien de concepciones religiosas sectarias, puramente descalificadoras, que solo han buscado escamotear todo análisis que pudiera poner de relieve cuanto de erróneo de equivocado o incluso de pernicioso hubiera en el sistema comunista y por ende anular todo posible debate, no debe ocultar el sentido de las denuncias del comunismo, anticomunistas en efecto porque atacan la teoría y la praxis de un sistema que consideran y presentan como opresor de pueblos e individuos, un proyecto que históricamente ha desmentido la realización de sus principios programáticos declarados. Si los llamados anticomunistas no hubieran empezado a denunciar crímenes esenciales, constitutivos, del comunismo, en condiciones muchas veces difíciles, arriesgadas y contra la corriente dominante, nunca habrían llegado a conocimiento público, o, en el mejor de los casos, lo hubieran hecho a destiempo y hubieran acabado siendo comprendidos y explicados dentro de un contexto exculpatorio.

Jorge Semprún ha puesto en su obra de escritor que empieza justamente en el momento de su abandono de la militancia comunista, en el ejercicio de autoexamen y recreación memorialística del pasado —caso infrecuente, si no único, entre intelectuales que fueron comunistas— la misma pasión y el mismo coraje intelectual que los de sus años jóvenes, los que le llevaron a empeñar su vida por la causa del comunismo. Con otra característica singular añadida. Semprún advierte de que lo importante no es el comienzo, el «cuándo» se rompió con las convicciones del pasado —ya se vio más arriba que él lo hizo tardíamente— sino el «hasta dónde» se está dispuesto a llegar conservando unas determinadas ilusiones: «L'essentiel, donc, n'est pas de savoir *quand* tel ou tel a rompu avec la mystification des organisations qui se proclament marxistes, mais bien de voir *jusqu'ou* il aura marché dans ce chemin de rupture»¹¹.

Semprún, fácil es suponerlo, se propuso llegar hasta las últimas consecuencias, hasta la raíz. Naturalmente el antiguo militante, que por un tiempo se mantiene en la órbita comunista, tiende a pensar no solo que tiene la razón en la disputa que acabó en su expulsión de las filas del partido, sino que, pretensión presuntuosa, él es el verdadero comunista, mientras que los otros, el aparato que le está expulsando, está formado por traidores, enemigos de la verdadera doctrina comunista. Eso, dice Semprún, dura un tiempo, hasta que se cae en la cuenta de que «sont “eux”, les vrais communistes. Puis qu’il n’y a pas d’autre vrai communisme que le communisme réel... Le communisme orwellien, c’est cela le vrai communisme. Voilà pourquoi j’ai pu déclarer en 1969 être encore communiste, ce qui, bien sûr, n’est plus de tout ma position maintenant—au contraire»¹².

Las etapas de una reflexión continua

Lo primero será la denuncia del estalinismo, de los crímenes cometidos en la URSS bajo el periodo de Stalin y de la adhesión y complicidad de los partidos comunistas y de los militantes con ese sistema, las suyas también durante unos años de «glaciación ideológica», durante los «años de glaciación parcial y partidista de mi pensamiento»¹³.

Pero solo en la década siguiente, en los años 70, empezará el ajuste de cuentas con los pilares de su actividad comunista en los que se ancló plenamente su compromiso con el comunismo. Empezando por el partido. El rechazo arranca de las formulaciones de Fidel Castro, según el cual «el Partido lo resume todo». Semprún considera que de este modo el partido, en la teoría y en la realidad histórica de la Cuba castrista, como en la de los demás partidos comunistas del que aquel es reflejo, ha dejado de ser un de medio para la revolución, su instrumento, para convertirse en fin, un «ente devorador y metafísico» que ya por aquellos años, con una larga tradición comunista detrás, había evidenciado que un partido comunista proclamando esa doctrina y actuando en consecuencia con ella «no sirve para nada... ni para tomar el poder ni para instaurar el socialismo». En consecuencia, «hay que acabar con los partidos surgidos de la tradición leninista-kominterniana»¹⁴ que actúan y suplantán de hecho a la clase obrera a la que dicen representar y abocan a la imposición de un sistema de Partido-Estado único. Tal tipo de partidos —los «partidos de nuevo tipo», en la jerga comunista de los años cuarenta bajo nombres diversos—, como el sistema soviético que

los ampara, son irreformables de todo punto, según la experiencia histórica viene demostrando desde finales de los años 70¹⁵.

En el aspecto intelectual el rechazo del partido comunista de Semprún de estos años se refuerza porque intenta poner en valor el papel de los intelectuales, porque en el estado de militante el ejercicio resulta insatisfactorio. De ahí que considere que el ejercicio de modo libre y pleno de esa función solo pueda plantearse efectivamente una vez retirado de la actividad política. Declara en 1978 que la función de intelectual es «incompatible» con la institución comunista porque ésta hace imposible toda tentativa crítica. En un partido político comunista «no se respeta la autonomía, ni la alteridad» del intelectual que ve sometido a lo que dice, o se interpreta que dice, la clase obrera. El intelectual en el partido «abandona poco a poco su reflexión ante las instancias superiores»¹⁶.

Al filo de los años 80 el espectro de la revisión crítica de Semprún se amplía considerablemente. La pregunta que desencadena la reflexión se refiere a la clase obrera, al proletariado, clase que se pretende universal y que estaría llamada a liberar a las demás clases y establecer la sociedad sin clases, en nombre de la cual clase los partidos comunistas impulsaron la conquista del poder. Tocamos aquí de lleno el meollo de la teoría política marxista, base de la acción revolucionaria para la instauración del socialismo. Pues bien, esta profecía marxiana, afirma Semprún, no solo no ha tenido cumplimiento histórico hasta la fecha, sino que cuando se ha anunciado que ya ha sido puesta en práctica, como en la Unión Soviética o en los países socialistas hermanos, de hecho se ha implantado «no solo una nueva sociedad de opresión burocrática», sino que se ha llegado «a reducir a la clase obrera a un papel exclusivo de generadora de plusvalía...». La clase universal «que sea la disolución de todas las clases... no existe», el proletariado no es la clase revolucionaria universal, «cuya misión histórica es cambiar el mundo» y establecer la sociedad igualitaria sin clases. Lo sucedido históricamente, por el contrario, ha sido que a la toma del poder por partidos o corrientes que se reclamaban de la clase obrera se han formado y consolidado en el poder desde la primera hora gobiernos como el soviético que en «nombre de esa misión histórica del proletariado aplastaron, deportaron, dispersaron mediante el trabajo, libre o forzado, pero siempre correctivo, a millones de proletarios»¹⁷.

En el mundo capitalista tampoco la clase obrera ha estado por la labor de luchar por los objetivos maximalistas que postuló el marxismo y trataba de hacer reales la vanguardia bolchevique. «El problema es que las masas se han desproletarizado a lo

largo del proceso de expansión mundial del mercado; que han fracasado los intentos de introducir en la clase obrera, desde fuera —como pretendió el leninismo— una conciencia de clase que no es consustancial a los trabajadores». Así pues, el problema en nuestros días es que hayamos llegado a la mundialización económica que preveía Marx «como antesala de la revolución, cuando esta ya ha fracasado estrepitosamente y sangrientamente, cuando es imposible recurrir a esa perspectiva revolucionaria para animar, adelantar y organizar a las masas que soportan el peso de la crisis actual...»¹⁸.

El desmentido a la teoría marxista de las clases y el análisis de las nefastas consecuencias que supuso su aplicación desde 1917 en Rusia lleva consigo igualmente el rechazo del leninismo, como doctrina y como ejercicio de la acción política una vez alcanzado en el poder. El estalinismo no sería sino una derivación, más sangrienta, sin duda, pero congruente con los principios instaurados por el régimen soviético desde su instalación en el poder. Semprún llegó a la conclusión de que «la revolución mundial era un mito histórico, de la misma índole que el de la clase universal»¹⁹.

Así pues, el asunto central que afecta a todos estos análisis no es otro que el de la naturaleza del sistema soviético. Semprún quiso dejar claro que *Rester de gauche* era llevar hasta sus últimas consecuencias el estudio de dicho régimen. Desde sus primeras aproximaciones, ceñidas en lo fundamental a las consecuencias devastadoras que ha representado para el proletariado, los pasos siguientes han llevado a Semprún a mostrar las raíces totalitarias del comunismo, como proyecto teórico-político y como sistema vigente en la URSS. En este sentido, insiste Semprún en establecer la comparación — semejanzas y diferencias— con el nazismo.

Los dos totalitarismos que el mundo ha conocido en el siglo XX tienen un objetivo común, la voluntad de destruir la democracia parlamentaria. En la crisis múltiple de los primeros años del siglo XX, crecida y alimentada en el campo de batalla que era todo el continente europeo, ambos sistemas «serán la réplica masiva, milenarista y popular, a los callejones sin salida y a los fracasos de la democracia liberal». Sus premisas se puede decir que son idénticas: «liquidación del pluralismo, partido único... rigorismo moral y rechazo del arte moderno... culto al jefe y obediencia ciega... odio a la disidencia, a toda desviación...». Coinciden incluso en el despliegue sin limitación moral o legal del terrorismo de Estado, con millones de víctimas entre sus poblaciones. Ningún hecho muestra mejor la «identificación esencial» del bolchevismo y el fascismo que el pacto de no agresión y colaboración suscrito en 1939, el pacto germano-soviético, para perplejidad y escándalo de gran número de comunistas, pero obedecido y

apoyado de forma mayoritaria por la militancia. Semprún señala asimismo la proximidad más que casual de sus políticas artísticas. En la exposición universal de París de 1937 los pabellones de la Rusia de Stalin y de la Alemania de Hitler «se enfrentaban cara a cara», con el, dicho sea de paso, modesto en su tamaño pero transcendental en lo artístico, pabellón republicano español situado entre los dos. Allí quedaron patentes «los rasgos comunes de ambos totalitarismos, su identidad profunda, en cuanto a su esencia histórica, y a pesar de la alteridad radical de los fines proclamados y de los orígenes asumidos»²⁰.

Ambos totalitarismos coinciden en uno de los lados más siniestros de sus respectivas historias, la implantación y desarrollo desde la primera hora, desde su llegada al poder, de un sistema de campos de concentración para la reeducación de renuentes, refractarios u opositores al nuevo régimen, los *Konzentrationslagern* nazis en sus diversas modalidades o las instalaciones del llamado «archipiélago Gulag» en el caso soviético. Semprún reconoce que su primer libro, *El largo viaje* (1964), con el que inaugura su obra literaria consagrada a la experiencia concentracionaria, era una aproximación parcial e insuficiente al fenómeno de la deportación política y social masiva que Europa ha vivido a lo largo del siglo XX. Fue la lectura de *Un día en la vida de Iván Denísovich* de Alexander Solzhenisín²¹ la que le sacó de ese sueño tranquilizador e inocente —la secuencia nazismo, mal absoluto, deportación y exterminio— y le descubrió un mundo similar, acaso de dimensiones más gigantescas, propio del sistema soviético, consustancial con el mismo. «Toda la verdad de mi testimonio se hallaba inmersa en los santos óleos de esa buena conciencia latente. Pero el horizonte del comunismo no es el de la sociedad sin clases... el horizonte del comunismo, inabarcable, era el Gulag». Por ello escribió *Aquel domingo*, segundo de sus libros dedicados a la literatura de los campos, donde afirma taxativamente que «los campos rusos... son *bolcheviques*. El Gulag es el producto directo, inequívoco, del bolchevismo»²².

Si estas son algunas de las semejanzas de la naturaleza de los regímenes totalitarios, hay que señalar también sus diferencias. «El nazismo se forja en torno a un concepto de... exclusión, de parcialidad arrogante: un concepto reductor, el de *raza*... El comunismo no se concibe sino como un movimiento de emancipación humana universal. Al proletariado se le asigna esa misión histórica de emancipación universal». Las consecuencias prácticas de estas premisas son de gran importancia: «El nazismo establece una coherencia *monstruosa desde luego pero sin equívoco* entre su discurso y

su práctica. La práctica es la verdad de su discurso, su realización. La exterminación de los judíos es la atroz realización concreta del discurso de Hitler: constituye su esencial y criminal verdad». En cambio «la práctica del comunismo —que aboca en la cristalización de una sociedad anquilosada, donde las estratificaciones de casta y de privilegios en cuanto al estatus social e ideológico son más acusadas, más mortíferas también, que en cualquier otro lugar— es el desmentido constante, la negación permanente de los fines planteados. La mentira es la verdad de la práctica comunista, su realidad es una ilusión».

Una segunda diferencia resulta más significativa. En la práctica de ambos sistemas es fácil observar que si Lenin y sus herederos destruyeron a la clase burguesa y eliminaron la propiedad privada de los medios de producción, Hitler y los suyos, por el contrario, pese al control estatal de toda la actividad económica y su ordenamiento hacia los fines del estado centralizador de guerra, no destruyeron el motor de la actividad económica y fundamento de la sociedad civil, el mercado. De ahí, una nueva consecuencia también paradójica: «Fue más fácil reconstruir la democracia tras la derrota militar del nazismo que tras el desmoronamiento del comunismo. La experiencia de Alemania, después de 1945, y la de Rusia, desde 1991, lo prueban sobradamente»²³.

El balance provisional del comunismo en su historia, desde los orígenes hasta la extinción de la Unión Soviética, queda establecido por Semprún en conversación con un periodista francés, igualmente antiguo militante comunista: «Habrà sido más destructor que constructor. Mucho más. Habrà malbaratado, burocratizado, quemado generaciones enteras. En los países en los que ha estado en el poder —60 años en Rusia, treinta o cuarenta en ciertas democracias llamadas populares— habrá creado las sociedades más injustas, las más opacas, las más creadoras de privilegios. Yo he hecho tres viajes a la Unión Soviética, 1957, 1959, 1960. Yo he descubierto la sociedad más injusta, aquella en la que los privilegios eran más fuertes. En la grisalla de la vida de la Unión Soviética de ese periodo, las distancias, los privilegios, eran mucho más grandes que en un país democrático donde las desigualdades tienen un papel esencial... Era una sociedad coagulada, casi dividida en castas, dominada por la nomenklatura y donde, a fin de cuentas, la clase obrera, los trabajadores, tenían un papel inferior al de cualquier lugar del mundo... reducida al silencio y explotada para la producción de plusvalía de forma inerte. El balance es globalmente desastroso y negativo»²⁴.

Pero el, según Octavio Paz, «abominable y admirable misterio del comunismo», precisamente por este doble carácter que señala el escritor mexicano, ha producido lo

que sin exageración llamaríamos una pléyade de militantes generosos, devotos, solidarios, portadores hasta el límite de sus fuerzas y durante buena parte del tiempo histórico del comunismo un aliento de fraternidad y esperanza incomparable con cualquier otro movimiento sociopolítico de los tiempos recientes. Se trata de un valor imperecedero que Semprún descubrió ya entre sus camaradas en los años lejanos de Buchenwald, que le ha acompañado y protegido en sus años de clandestinidad madrileña y que ha seguido siendo moneda vigente en las relaciones con muchos de los camaradas de entonces, la «fraternidad» comunista. «Te acordarás de los comunistas de carne y hueso. Siempre te acordarás. Te acordarás para siempre de la fraternidad comunista. Te acordarás de los desconocidos que te abrían la puerta...». Esa fraternidad suponía en numerosas ocasiones el sacrificio de la libertad propia por la libertad y seguridad de cualquier camarada en peligro. La fraternidad de los que no hablan, de los que resisten las torturas: «tu libertad es el silencio de los camaradas detenidos». Nunca lo olvidará Semprún²⁵. Su conclusión general establece ese doble e indisoluble componente: «Así pues, la historia de este siglo [el XX] ha estado marcada a sangre y fuego por la ilusión mortífera de la aventura comunista, que habrá suscitado los sentimientos más puros, los compromisos más desinteresados, los impulsos más fraternales, para acabar desembocando en el fracaso más sangriento, en la injusticia social más abyecta y opaca de la historia»²⁶.

Final provisional de trayecto

El destino final a que conduce la reflexión sempruniana del sistema comunista y su largo tránsito por el mismo no es otro que el sistema político de democracia parlamentaria. Desde muchos años antes del desmoronamiento del sistema comunista en Europa había llegado a esa primera conclusión provisional. Por eso, en su opinión, el colapso final del comunismo no es ninguna catástrofe. Representa, más bien, una «victoria de la libertad», base para la justicia y la igualdad auténtica. Porque para Semprún, y muchos lo atestiguarían con sus hechos, ni la vida ni la paz son los valores supremos. El valor supremo es la libertad. La vida solo es sagrada en tanto garantiza esta libertad esencial al ser humano²⁷. El ejercicio posible, precario y frágil sin duda, de la libertad solo es posible en un sistema democrático en el que los derechos y las libertades de los individuos están reconocidos y garantizados por las leyes. Lo intuía años antes de la caída del comunismo uno de los personajes de uno de sus relatos, un

revolucionario en trace de abandonar la praxis terrorista: «¿No se podía abandonar la locura mortífera de las vanguardias leninistas sin caer por ello en la indecencia de los shows televisivos? ¿No se podía optar por la democracia sin cesar por ello de denunciar la injusticia, la desigualdad que toda democracia conlleva?»²⁸.

El camino de la democracia, de la democracia sin adjetivos, sin más, es el que Semprún empezó a seguir en la teoría y en la práctica política a partir de la década de los años 80, un descubrimiento, afirma, tardío, pero definitivo de la razón democracia. La llegada consciente a los dominios de este sistema en construcción y reforma permanentes no significa por tanto el final de ningún trayecto²⁹. Semprún se sumó a él desde la perspectiva de la socialdemocracia que, a su juicio, en el debate de 1920 tuvo razón, como el menchevismo la tendría sobre el bolchevismo³⁰.

El marco en el que el pleno desarrollo de la democracia, con todas sus crisis, avances y retrocesos permanentes, tiene cumplimiento y desarrollo es Europa, la del este y la del oeste, el nuevo continente unido, sin muros ni barreras de acero, embarcado en un proyecto común que se renueva y amplía desde hace más de medio siglo. Semprún, intelectual europeo con raíces en tres de las tradiciones culturales más ricas, la española, la francesa y la germana, mantenía abiertas en Europa grandes esperanzas. Pero no ocultaba sus temores de involución o parálisis. Un capítulo de la historia que también sigue abierto. Pero hay un rasgo esencial que permanece y así debe continuar, la única frontera de Europa es la democracia, como afirma una declaración del año 2003.

«Para mí, personalmente, este es, independientemente del interés que pueda tener o no sobre la cuestión europea, el camino, desde el año 1986 hasta 2005, de la terminación, la culminación, la liquidación definitiva de los residuos del leninismo (opuesto a la Unión Europea, como fue el movimiento comunista a lo largo de su historia, habría que aclarar) en mi propio pensamiento»³¹.

¹Jorge SEMPRÚN: *La langage est ma patrie. Entretiens avec Franck Appréderis*, París, Libella-Maren Sell, 2013, p. 36 (*sur cette partie de ma vie où j'ai voulu être "ça", et, en même temps, sur ces vingt années passés à me déprendre de "ça" et à détruire en moi ce qui avait été l'objectif de ma vie pendant si longtemps*», traducción de FN).

²Giuseppe MAMMARELLA: *Historia de Europa contemporánea (1945-1990)*, Barcelona, Ariel, 1990, pp. 202-204 y Marc LAZAR: *Maisons rouges: les partis communistes*, París, Aubier, 1992, pp. 90-100. Destacados intelectuales como Le Roy Ladurie, Furet, Lefebvre, Kriegel, Maspero, Ch. Morgan, C. Roy, entre otros, se alejaron definitivamente del partido comunista francés.

³Jorge SEMPRÚN: *Montand, la vida continúa*, Barcelona, Planeta, 1983, p. 221.

⁴Jorge SEMPRÚN: *Autobiografía de Federico Sánchez*, Barcelona, Planeta, 1977, p. 177.

⁵José Andrés ROJO: “Jorge Semprún. Escritor: «El siglo XX no se puede entender sin la generosidad de los comunistas»”, entrevista, *El País*, 4 de septiembre de 2003.

⁶Jean LACOUTURE: *Si la vie continue..., Entretiens avec Jorge Semprún*, París, Grasset&Pasquelle, 2012, pp. 68-69 («Mi biografía personal es la de un militante obsesionado por la lucha en España, donde el instrumento clandestino comunista lucha eficazmente contra el poder fascista; por eso yo he tomado conciencia tardíamente de la realidad de los campos soviéticos y esta toma de conciencia ha provocado un choque a partir del cual todo ha basculado hasta conducirme a un análisis despiadado del comunismo y por ende de mi propio pasado», traducción de FN).

⁷“Jorge Semprún: *Mea stalina culpa*”, en *Les Nouvelles Littéraires*, 2 639 (8-15 de junio de 1978), p. 18 («Desde un punto de vista psicológico abandonar el partido no deja de producir magulladuras. Algo se ha quebrado, para siempre», trad. FN).

⁸Jorge SEMPRÚN: *Montand...*, p. 109.

⁹“Jorge Semprún: *Mea stalina culpa*”..., p. 18.

¹⁰Un visión general amplia de la confrontación de Semprún con el pasado comunista, en Samuel AMARAL: “El largo viaje de un rojo español: del marxismo a la libertad en Jorge Semprún”, en *RIIM, Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*, 51 (octubre de 2009), pp. 147-200.

¹¹Jorge SEMPRÚN: “Rester de gauche”, en *Le débat*, 13 (junio de 1981), p. 11. Edición española en *Vuelta*, 1981, reeditado bajo el título de “Seguir siendo de izquierda” en *Letras libres*, 118 (julio de 2011), p. 10: «Así, lo esencial no está en saber *cuándo* fulano o mengano ha roto con la mistificación de las organizaciones que se proclaman marxistas, sino ver *hasta dónde* habrá ido en ese camino de ruptura» (traducción de *Letras Libres*).

¹²Jorge SEMPRÚN: *Le fer rouge de la mémoire*, París, Gallimard, 2012, p. 62. Se recoge una entrevista en la revista *Lire* de 1986 (*Son “ellos” los verdaderos comunistas. Puesto que no hay otro comunismo que el comunismo real... El comunismo orweliano, ese es el verdadero comunismo. He ahí por qué yo he podido declarar que todavía era comunista en 1969, lo que sin duda no es mi posición actual. Al contrario*, traducción de FN). Véase también Jean LACOUTURE: *Si la vie continue...*, p. 111.

¹³Jorge SEMPRÚN: *Autobiografía de Federico Sánchez...*, p. 24 e íd.: *La escritura o la vida*, Barcelona, Tusquets, 1995, p. 81. He presentado los frutos de esta etapa estalinista, en forma de escritos, poemas, etc., en Felipe NIETO: *La aventura comunista de Jorge Semprún. Exilio, clandestinidad y ruptura*, Barcelona, Tusquets, 2014, pp. 89-106 y 122-125.

¹⁴Jorge SEMPRÚN: *Autobiografía de Federico Sánchez...*, pp. 164, 173 y 179.

¹⁵Jorge SEMPRÚN: “Rester de gauche”..., p. 12 e íd.: “La izquierda de Europa sin utopía”, en *Pensar Europa*, Barcelona, Tusquets, 2006 [1992], pp. 104-106. Véanse desarrollos similares en íd.: *La escritura o la vida*, Barcelona, Tusquets, 1995, pp. 287-288.

¹⁶“Jorge Semprún: *Mea stalina culpa*”..., p. 18.

¹⁷Jorge SEMPRÚN: *Aquel domingo*, Barcelona, Planeta, 1981, pp. 144-148 e íd.: “La izquierda de Europa sin utopía”..., pp. 106-107.

¹⁸Íd.: “El arte en la época de la mundialización”, en *Pensar Europa...*, [1997], pp. 217-218.

¹⁹Jorge SEMPRÚN: *Aquel domingo...*, p. 368.

²⁰Íd.: “Fin de siglo, comienzo de milenio”, en *Pensar Europa...*, [1999], pp. 234 y 237 e íd.: “El arte en la época...”, p. 218.

²¹Alexander SOLZHENITSYN: *Un día en la vida de Iván Denísovich*, Barcelona, Tusquets, 2009.

²²Jorge SEMPRÚN: *Aquel domingo...*, pp. 144 y 372. Subrayado en el original.

²³“Fin de siglo, comienzo de milenio”, en *Pensar Europa...*, [1999], pp. 237-239.

²⁴Jean LACOUTURE: *Si la vie continue...*, pp. 144-145.

²⁵Jorge SEMPRÚN: *Autobiografía de Federico Sánchez...*, pp. 179 y 63.

²⁶Íd.: *La escritura o la vida...*, p. 276.

²⁷Íd.: “La izquierda de Europa, sin utopía”, *Pensar Europa...*, [1992], pp. 114 y 198; íd.: *Adiós, luz de veranos...*, Barcelona, Tusquets, 1998, p. 30; e íd.: “La modernidad del mal”, en *Lateral*, diciembre de 1998, pp. 15-18.

²⁸Jorge SEMPRÚN: *Netchaiev ha vuelto...*, 1987, p. 164.

²⁹Íd.: “La experiencia del totalitarismo”, en *Pensar Europa...*, [1996], pp. 186 y 93 e íd.: *Netchaiev ha vuelto...*, p. 265.

³⁰Íd.: “La experiencia del totalitarismo” (1996), en *Pensar Europa...*, [1996], pp. 185.

³¹Ibíd. y *Pensar Europa*, Barcelona, CCCB//Tusquets, 2008, p. 25.

MILITARES “DEMOCRÁTICOS” EN 1976, GENOCIDAS EN 1985: EL PARTIDO COMUNISTA DE LA ARGENTINA FRENTE AL JUICIO A LAS JUNTAS MILITARES

Mercedes Saborido
Universidad de Buenos Aires

Introducción

El juicio por violaciones a los Derechos Humanos a los que fueron sometidas las tres Juntas Militares que gobernaron el país entre 1976 y 1983 constituyó uno de los acontecimientos más relevantes del gobierno de Raúl Alfonsín. El tema ya había sido abordado durante la campaña electoral, y en sus discursos el candidato de la Unión Cívica Radical se preocupó por distinguir tres niveles de responsabilidad entre los militares que participaron del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional: el nivel los que dieron las órdenes que hicieron posible la instalación del terrorismo de Estado; el de quienes obedecieron órdenes (que serían exceptuados de los procesos judiciales) y el de quienes cometieron actos aberrantes. Tanto teórica como prácticamente esta manera de hacer frente al tema presentaba dificultades, pero la postura de Alfonsín contrastaba con la adoptada por el Partido Justicialista, cuyo candidato a presidente Italo Argentino Luder, declaró que la “ley de autoamnistía” propuesta por los militares se ajustaba a derecho, con lo cual la calma retornaría a los cuarteles.

Una vez concretado su hasta cierto punto sorprendente triunfo electoral, el tema pasó a ocupar el centro de la atención oficial ante una sociedad expectante. A poco de asumir, el nuevo presidente dictó dos decretos ordenando la investigación de las responsabilidades de los titulares de las tres primeras Juntas militares y de los jefes guerrilleros por la violencia que se desencadenó en el país. Asimismo, seguidamente envió al Congreso un proyecto para anular la autoamnistía sancionada por los militares, y culminó este primer embate con un proyecto de reforma del Código de Justicia Militar en el que se reconocía el fuero castrense como el encargado de juzgar los delitos que

podieran surgir de las investigaciones, pero además justificaba una segunda instancia civil, que podía ser iniciada por la Cámara Federal.

Seguidamente, frente a las diferentes posibilidades que se presentaban —una comisión bicameral integrada por representantes de casi todos los partidos políticos o una comisión dependiente del Poder Ejecutivo destinada a recopilar información sobre lo sucedido— el presidente se decidió por la creación por decreto de la Comisión Nacional para la Desaparición de Personas (CONADEP), integrada por figuras de prestigio provenientes de diferentes ámbitos de la vida cultural argentina.

Los avatares que condujeron a que finalmente los Comandantes en Jefe se sentaran a partir del 22 de abril de 1985 en el banquillo de los acusados, en particular la decisión del Consejo Superior de la Fuerzas Armadas de “declarar la falta de mérito” para el juzgamiento de los Comandantes en Jefe, y la casi simultánea presentación del informe de la CONADEP, que tomó el nombre de *Nunca Más*, son suficientemente conocidos y no constituyen el objeto de este trabajo¹. Asimismo, los meses que se prolongó el juicio fueron objeto de un amplio tratamiento periodístico, registrando día por día las incidencias de un proceso que tuvo una trascendencia mundial².

Esta ponencia tiene como objetivo analizar la manera con que el Partido Comunista de la Argentina a través de su órgano de prensa principal el periódico *Qué Pasa* abordó el tema del juicio, desde el comienzo hasta que el 9 de diciembre de 1985 se dio a conocer el fallo condenatorio. El trabajo forma parte de un proyecto de investigación más amplio y abarcador que estudia la prensa política en la vuelta a la democracia en la Argentina y el tratamiento que hizo la misma respecto de la temática de los Derechos Humanos.

La prensa partidaria cumplió la misión de popularizar la doctrina y el sentir del núcleo político al que sirvió; resultó una voz alternativa de gran validez ya que cohesionó voluntades en torno a una ideología. Dentro de la organización partidaria, sirvió para reforzar la militancia suministrando la solidez del análisis escrito. Es por eso que se la considera de suma importancia para el análisis de las posiciones del PC.

EL PC: desde el golpe de 1976 hasta la apertura democrática

El PC, creado en 1918 como consecuencia de una ruptura dentro del Partido Socialista debido a los sucesos mundiales³, se encontró desde su origen fuertemente influenciado por el régimen soviético⁴. Tuvo una fuerte presencia en los debates de la

izquierda y fue tanto un espacio de concentración intelectual como un modelo negativo para las izquierdas no comunistas; no obstante, el peso político a nivel de movilización de masas y capacidad de negociación y presión respecto de otros sectores políticos y sociales argentinos fue limitado. El PC fue, hasta los primeros años de la década de 1960, la principal fuerza política marxista de la Argentina, tanto por la extensión de su estructura organizativa, como por sus lazos con el llamado “socialismo real” y debido a su política editorial vastísima que se expresó en sus periódicos, revistas, libros y folletos.⁵ Esta posición hizo del PC un punto de referencia ineludible dentro del ámbito intelectual-político y cultura, y los avatares políticos del PC fueron un centro de atención y discusión para el pensamiento y la militancia de izquierda.

El comportamiento del Partido Comunista frente a la dictadura militar instalada el 24 de marzo de 1976 ha sido objeto de diversos estudios como los realizados por Daniela Águila⁶, Daniel Campione⁷, Natalia Casola⁸, Paula Daniela Fernández Hellmud⁹, Isidoro Gilbert¹⁰ y Pedro Rodolfo Kozul¹¹. Podemos también incluir dentro del grupo los escritos realizados por el dirigente de primera línea, Fernando Nadra, quien en la década de 1980 rompió con el PC y escribió un libro denominado “La religión de los ateos” en el que realizó, entre otras cosas, una autocrítica por los sucesos de marzo de 1976.¹² Para interpretar el posicionamiento que tuvo el PC, hay que analizar los preceptos claves que lo llevaron a descifrar la realidad argentina desde una óptica particular. A nivel ideológico, el partido mantuvo una misma línea desde 1935¹³ hasta la década de 1980, la cual se basaba en tres rasgos principales¹⁴.

El primero de estos rasgos consistía en definir a la Argentina como un país atrasado y dependiente, lo que traía como consecuencia la existencia de una burguesía nacional débil, sin un proyecto propio, pensada desde el comunismo no como un enemigo a abatir, sino como un aliado potencial. Por lo tanto, el problema no era el capitalismo sino la falta de desarrollo de ese modo de producción. La solución al problema no era entonces una revolución proletaria sino la realización de una revolución de carácter democrático, agraria y antiimperialista, para romper con los obstáculos que se oponían al desarrollo del capitalismo.

El segundo se refiere a la composición social PC. Su base de apoyo, fundamentalmente después de la aparición del peronismo, distaba mucho de contar con seguidores mayoritarios en la clase trabajadora. De hecho, su influencia se ejerció en los sectores medios y en algunos ámbitos intelectuales. No obstante, esa característica fue aprovechada ya que se pensó a sí mismo como grupo social capaz de ejercer una tarea

de conducción sobre la clase portadora del proyecto revolucionario. En este aspecto las ideas formuladas por Lenin en *Qué Hacer* seguían teniendo vigencia¹⁵.

Por último, el tercer rasgo fue la continuidad del seguimiento incondicional a la URSS y al PCUS. Como explica Campione, de todos los PPCC latinoamericanos, el argentino pareció ser el más fiel, y eso se debió a que, prosovietismo compensaba de alguna manera su limitado éxito a nivel social. Durante muchas décadas el PC fue el partido “preferido” por Moscú como interlocutor válido para Latinoamérica, así como también sus líderes históricos, como el caso de Victorio Codovilla y Rodolfo Ghioldi¹⁶.

Cuando a partir de la muerte de Juan Domingo Perón el 1 de julio de 1974, el gobierno de Isabel Martínez de Perón entró en un progresivo espiral de violencia e ingobernabilidad, los comunistas pensaron seriamente —no era la primera vez; ya había antecedentes a fines de la década de 1960— la posibilidad de incorporar a los sectores militares dentro de un gobierno compartido: llamaron a conformar un gobierno cívico-militar o de amplia coalición democrática como forma de “estabilizar la situación nacional” y provocar, mediante esa integración controlada, una posibilidad de negociación que si no se planteaba desde esa perspectiva según ellos nunca existiría. En los últimos veinte años anteriores al golpe de 1976, el Partido Comunista había transformado paulatinamente los supuestos ideológicos que sostenían de los llamados “frentes nacionales democráticos” propios del etapismo, hasta arribar a la idea de lo que ellos llamaban “convergencia cívico-militar”. Como sostiene Campione, ese viraje tiene entre otras justificaciones, la pérdida de protagonismo por parte del comunismo local: para el comienzo de la década de 1960 el PC estaba atravesando una época de crisis debida a, por una parte, al proceso que culminó con la escisión de 1968 que dio origen al Partido Comunista Revolucionario y por otra, al florecimiento de la “Izquierda Nacional”, que logró romper con el monopolio del marxismo detentado hasta ese entonces por los comunistas¹⁷. Por otra parte, como explica Cernadas, Tarcus¹⁸ y Casola¹⁹, el mantenimiento de la legalidad partidaria era sin duda un factor transcendental a la hora de intentar explicar la postura emprendida por el PC: al no enfrentar directamente al régimen, la línea dirigencial y sus principales cuadros no debieron exiliarse y pudieron mantener un funcionamiento regular.

La visión supuestamente realista de la sociedad argentina en los meses previos al golpe, había llevado a reclamar al partido la legalización del poder militar, convocándolos a formar gobierno de coalición: “La hora excepcional y el bien de la patria exigen la unidad nacional “exigen un Convenio Nacional Democrático, un

gobierno de amplia coalición cívico militar, un cambio de rumbos del Estado”²⁰. Con todo, incluso sin considerar la opción golpista como la anhelada, era al menos considerada como válida o “como medio más idóneo para desbaratar las pretensiones de poder promovidas por los sectores nacionalistas de tendencia “pinochetista” y “gorila” en contraste con los objetivos de los sectores militares “democráticos” o “legalistas”²¹. Pero esa estrategia nunca fue puesta en práctica; el 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas realizaron un golpe de estado y la Junta Militar que se hizo cargo del gobierno, integrada por los Comandantes de las tres FF:AAA, designaron presidente al general Jorge Rafael Videla. La limitación de la actividad política partidaria fue la constante de este gobierno de facto que prohibió a la mayoría de los partidos políticos aunque llamativamente el Partido Comunista logró mantener una actividad política limitada.

Así, frente al golpe de estado, los dirigentes del PC tomaron una posición de tolerancia al nuevo régimen que se estaba imponiendo. Como explica Gilbert: “no estaban de acuerdo con el golpe de estado como salida a la crisis, pero no lo enfrentaba”²². En el comunicado publicado por el PC el 25 de marzo de 1976, expresó su no adhesión al golpe, aunque en cierta medida, establecía que alguno de los puntos sostenidos por los militares golpistas coincidía con estrategias planteadas desde el partido como por ejemplo, la independencia económica²³. Eso quedó evidenciado en las siguientes palabras: “Efectivamente, era necesario y urgente cambiar de rumbo”²⁴. No obstante, debemos mencionar una posible divergencia entre las bases más revolucionarias y la línea dirigenal del Partido, que en última instancia es la que expresa la voz oficial. Eso fue estudiado por Fernández Hellmud, quien por medio de entrevistas a ex militantes, demostró que la posición de los mismos respecto de la convergencia cívico-militar y la condescendencia de la cúpula ante el golpe, generaron ambivalencias y controversias en las bases²⁵. Ejemplo de eso fue el significativo papel de militantes y abogados cercanos al partido en la Liga Argentina por los Derechos del Hombre —asociación defensora de los derechos humanos con una larga historia en nuestro país asociada desde su gestación al PC—, asociación que ejerció, durante el Proceso, un rol activo en la defensa de los “desaparecidos”²⁶.

En los primeros años, la política del ministro José Alfredo Martínez de Hoz fue duramente cuestionada, fundamentalmente por el destrato dado a las económicas socialista, pero en líneas generales continuaron realizando un apoyo crítico sosteniendo la necesidad de conformar un gobierno de coalición cívico-militar, volcándose a apoyar los sectores “blandos” o “palomas” asociados a la línea Videla-Viola, ya que

consideraba que eran los grupos abiertos para algún acuerdo de tipo democrático, frente a los “duros”, entre los que se destacaba, por supuesto, el almirante Emilio Eduardo Massera y también los generales Guillermo Suárez Mason y Luciano Benjamín Menéndez. El general Videla ratificó como embajador de la Argentina en Moscú a Leopoldo Bravo, razón por la cual ganó aun más apoyo del PC, debido a que la figura de éste era bien vista en los medios gubernamentales soviéticos²⁷.

Pero la contradicción que experimentaba el partido eran evidentes: por un lado, si bien en forma crítica daba su aval al régimen, pero por otro denunciaban la violación por parte del gobierno de facto de los Derechos Humanos debido a la existencia de un número considerable de militantes “desaparecidos”. Como explica Nadra:

“Es necesario destacar que, al margen de la nefasta posición declarativa del PC, el conjunto de la militancia se comportó heroicamente. Fueron miles nuestros presos y cesanteados, miles los perseguidos y torturados, y más de un centenar los asesinados y desaparecidos, para los cuales seguimos y seguiremos reclamando justicia”²⁸.

Según algunos autores como Campione y Gilbert²⁹, el PC respondía obsecuentemente a la política de estado direccionada por la URSS y eso lo llevó a contradicciones propias de la inadecuación entre la política del PCUS y los asuntos locales. El peso de los acuerdos comerciales que convenían económicamente a la URSS parecen haber primado por sobre la coyuntura política específica de nuestro país. En efecto, las enormes dificultades experimentadas por el sector agrícola soviético condujeron a un acercamiento que ya se había realizado durante la gestión del ministro José Ber Gelbard pero que continuó ampliado durante los años de la dictadura. El pragmatismo reinante en ciertos sectores del gobierno, sumado al liberalismo pregonado por el ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz, permitieron el acercamiento con el mercado soviético y de Europa del Este. Los sectores más blandos dentro del gobierno sostenían la necesidad casi imperiosa de profundizar las relaciones comerciales con esos nuevos mercados, debido a que Europa occidental estaba cerrando sus mercados a exportaciones argentinas por medio de barreras aduaneras. Así, la apertura hacia el Este parecía la única manera de solucionar los problemas de la balanza comercial. Una frase muy conocida dicha por el ministro de economía es representativa de este pensamiento: “No se debe confundir ideología con economía”³⁰. Fue así que para octubre de 1977 el gobierno del proceso logró ratificar los acuerdos comerciales

gestionados por Gelbard, provocando que a partir de ese momento, las relaciones comerciales entre ambos estados fueran exitosas.

En noviembre de 1978 Videla firmó con los rusos el contrato para hacer realidad el proyecto hidroeléctrico del Paraná Medio, una aspiración de Gelbard³¹. Sin embargo, el hito más importante en la dinámica de las relaciones económicas entre la Argentina y la Unión Soviética fue, sin duda, la negativa del gobierno de Videla a plegarse al embargo cerealista que la administración Carter intentó imponer a Moscú³², negativa que convirtió al país en el principal proveedor de cereales a la URSS.³³ El PC terminó negociando beneficios económicos por “desaparecidos”; lo importante en esta etapa era garantizar el envío de trigo a Rusia. En 1980 las exportaciones de la Argentina a URSS se multiplicaron por tres logrando representar el 20% del total de las exportaciones y el 80% de la de granos. No obstante, las Importaciones provenientes de Rusia representaban solo el 0,3% del total. A largo de 1981, las exportaciones argentinas con destino Rusia, volvieron incrementarse pasando a representar el 32% del total de las ventas. A partir de ese año y con la llegada de Ronald Reagan a la presidencia de los Estados Unidos, el embargo cerealista a la URSS cesó y las exportaciones argentinas empezaron a declinar³⁴.

Además, y como muestra clara de la incoherencia (o excesivo pragmatismo) de las relaciones soviético-argentinas y con ello, del posicionamiento del PC con respecto al régimen militar, se puede ver el conflicto de las Malvinas. Ya desde los años sesenta, los rusos habían manifestado su apoyo a la independencia de las Islas Malvinas, no a la recuperación por parte de la Argentina de las islas. Por eso cuando la guerra se declaró, los enviados en el Consejo de Seguridad de la ONU optaron por la abstención. No obstante, los satélites rusos proporcionaron información clave al gobierno argentino³⁵.

El 21 de Julio de 1981 el Justicialismo (PJ), la Unión Cívica Radical (UCR), el Partido Intransigente (PI), el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) y la Democracia Cristiana (DC) lanzaron una convocatoria al país: la “Asamblea Multipartidaria” fundada en un programa de oposición al régimen militar. A partir de ese momento, debido al fracaso bélico que significó las Malvinas y al descrédito que atravesó el gobierno militar, el proceso de transición democrática era cuestión de tiempo.

Las primeras elecciones democráticas post dictadura dieron como ganador al candidato de la UCR Raúl Ricardo Alfonsín con el 51,7 por ciento de los votos. La victoria se debió, entre otras razones, a su incansable denuncia sobre la violación de los

Derechos Humanos así como también su defensa a ultranza del régimen democrático (“con la Democracia se come, se cura y se educa”), del imperio de la ley, y su promesa de hacer justicia con respecto a los crímenes cometidos por la dictadura.

El PC, que hasta septiembre de 1982 había sostenido la opción “convergente”, en los primeros meses de 1983 empezó a denominar a Proceso como una dictadura militar: ese dato evidenció el comienzo de la autocrítica realizada en 1986³⁶. Luego de profundas discusiones internas, y de considerar al alfonsinismo como un sector político reformista burgués³⁷, el PC reunido en su XV Congreso Partidario (1983), optó por apoyar políticamente la candidatura del justicialista Ítalo Luder que quedó en segundo lugar luego de la denuncia por parte de Raúl Alfonsín de un pacto con los militares tendiente a mantener la autoamnistía proclamada por los sectores castrenses.

El PC y su visión del juicio a las Juntas Militares

El comienzo del Juicio a las Juntas Militares se dio dentro de un contexto de fuerte politización. Amplios sectores de la sociedad estaban entusiasmados con este acontecimiento, inédito en Latinoamérica.

Superadas las ambiguas posiciones sustentadas durante los años de la dictadura, la prensa del Partido Comunista mostró desde el comienzo del juicio una actitud manifiestamente positiva y esperanzadora: el proceso inauguraba un importante “alumbramiento del pasado”³⁸. En Argentina por primera vez se hacía “un juicio al terrorismo de Estado, a sus responsables más encumbrados y a un sistema fundado en la “Guerra Interna” contra el pueblo”³⁹. Para ellos, la causa era fundamental dentro de una batalla por el afianzamiento y profundización de la democracia y el “desmantelamiento del aparato represivo y el castigo de todos los culpables, dentro de la lucha por la liberación nacional”⁴⁰. Sin embargo, no todo eran elogios para el presidente: Athos Fava, Secretario General del Partido, proclamó por esos días que

“el gobierno de Alfonsín tiene el mérito haber dispuesto el procesamiento de los ex comandantes. Sin embargo, está sometido a la presión de los sectores más reaccionarios de las Fuerzas Armadas y cuando afloja la presión popular busca conciliar y apaciguarlos”⁴¹.

La movilización social fue una constante de todo el proceso jurídico llevado a cabo durante el año 1985: estaba claro que, por aquellos años, era menester mantener en alto el activismo político ya que la democracia aun no estaba consolidada y las fuerzas conspirativas aun disponían de una fuerza real. Así, para el comunismo “la movilización popular es la garantía de que este juicio ejemplar continúe”⁴². Esa actitud se repitió una y otra vez en cada uno de los artículos publicados por el semanario, en los que mostraban con amplitud —mayor que su incidencia real— todas las participaciones políticas que realizó el PC durante esos meses claves de la historia argentina. Ejemplo de eso fue el día mismo que comenzaron los juicios orales: los organismos de Derechos Humanos convocaron al pueblo a la Plaza del Congreso para pedir justicia y el Partido Comunista se hizo eco del llamado y participó de la movilización multitudinaria con banderas de su partido, las que quedaban reflejadas en imágenes que parecían mostrar una presencia realmente importante de los simpatizantes del partido⁴³. En una reunión de los Partidos Comunistas de América Latina realizada en junio de 1985, en sus declaraciones, Fava reforzó esa idea: “El compromiso del militante es seguir movilizándolo hasta alcanzar una sentencia ejemplificadora para defender, alcanzar y consolidar la democracia”⁴⁴.

La estrategia de la defensa de los abogados de los titulares de las tres primeras Juntas Militares fue intentar probar que durante los últimos meses del gobierno de Isabel Martínez de Perón la situación había llegado a un punto de no retorno, en la que el descontrol reinaba en las calles y donde efectivamente el accionar subversivo significaba un peligro real. Desde la perspectiva comunista, el objetivo era lograr demostrar que no solo se vivía en una situación de “guerra interna”, sino que los sectores subversivos estaban activados y bien organizados y que, por lo tanto, era necesario desarticularlos. Los sectores castrenses intentaron mostrar una continuidad jurídica entre el gobierno justicialista y el militar, y pretendieron probar que las únicas órdenes de reprimir que existieron fueron firmadas por la administración justicialista y no por la Junta⁴⁵. Así, la búsqueda de excusas era percibida por el semanario como un deslinde de responsabilidades⁴⁶. Y en contraposición a lo sostenido por la cúpula partidaria en los meses previos al golpe de 1976, el comunismo de 1985 consideró que la violencia “popular” había sido desarticulada en los años de la Triple A:

“¿Cuál fue la verdad historia? Que al momento de producirse el golpe ya casi no quedaba piedra sobre piedra de lo que habían edificado aquellos iluminados de la violencia “popular”. El golpe se produjo por otros motivos, no los invocados”⁴⁷.

Qué Pasa cuenta que, con el transcurrir del juicio y conforme se buscaban responsables, el acuerdo básico de la supuesta “guerra sucia” iba disipándose⁴⁸. Según el comunismo, en la medida que los altos mandos intentaron desligarse de sus responsabilidades culpando a los mandos medios, se hacia inevitable el comienzo de un conflicto dentro de las fuerzas⁴⁹. El juicio produjo una división de aguas “entre quienes están comprometidos con el terrorismo de estado y quienes están en contra de la Doctrina de la Seguridad Nacional”⁵⁰; la gente debía sentar posición porque no era posible mantenerse al margen del asunto.

En mayo de ese año, miembros de la jerarquía eclesiástica se habían pronunciado a favor de la “reconciliación de los argentinos”. El pedido había sido interpretado por amplios sectores políticos y sociales como un pedido de “amnistía”. Ante esos sucesos, el semanario entrevistó al monseñor Jorge Novak, defensor de los ideales plateados por la Teología de la Liberación quien, desde la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos “elevó su voz para reclamar contra la nefasta dictadura”⁵¹. El entrevistado sostuvo que a lo largo de la dictadura, y por experiencia personal, la Iglesia había realizado acciones tendientes a luchar contra el terrorismo de estado. Ante el Juicio a las Juntas, en un clima de tanta expectativa y fuerte politización de la opinión pública, el monseñor sostuvo que “Reconciliación no es sinónimo de amnistía. Por el contrario supone, exige justicia”⁵², refiriéndose con esas palabras también a la búsqueda de justicia por el asesinato del obispo Enrique Angelelli⁵³. Fiel a sus preceptos ideológicos, monseñor Novak no solo reclamó justicia sino que se atrevió a hablar de la deuda externa y declaró que

“Antes de pagar la deuda externa hay que pagar una deuda moral que es más importante. Quizá lo económico nos hace olvidar aspectos más humanos y creo que el país esta esperando que primero se levante esa hipoteca”⁵⁴.

Según el comunismo, una parte significativa de la estrategia de la defensa consistió en generar confusión entre la opinión pública: una estrategia de campaña psicológica estructurada con la idea de desvirtuar los testimonios de los testigos

presentados ante el tribunal. Un ejemplo de ello fue la discusión acerca de la palabra “aniquilamiento”⁵⁵: cuando el tribunal preguntó acerca de lo que significaba la palabra, “los defensores pretendieron probar que ese termino no sugiere eliminación física de las personas. Cuando interrogaron a Ítalo Luder como exfuncionario del gobierno de Isabelita, afirmó que aniquilar quería decir “anular la capacidad de combate del subversivo”⁵⁶. El semanario se pregunta: “¿Se habrá equivocado el general?”⁵⁷.

A treinta días del comienzo del juicio el semanario solicitó al abogado Alberto Pedroncini, miembro del comité jurídico del PC, que hiciera un análisis jurídico de la cuestión⁵⁸. El abogado puso el acento en un tema clave para el juicio: el régimen instaurado a partir del 24 de marzo de 1976, en sus documentos fundamentales (La Proclama y los objetivos básicos), ratificó la dignidad del ser humano y la certeza del orden jurídico. Lo paradigmático del asunto fue que en términos legales ellos aparentaron respetar esos mandatos fundamentales ya que en ningún lugar apareció documentación incriminatoria de actos de violación a los Derechos Humanos:

“Ellos fueron los que recibieron toda la información presentada por los familiares de las víctimas de las violaciones a los Derechos Humanos, y lo que hicieron fue ocultar o falsear cualquier dato clave para la investigación”⁵⁹.

En última instancia, “lo que hicieron con este comportamiento no fue garantizar la dignidad del ser humano sino la impunidad de los autores materiales de los crímenes”⁶⁰.

En relación con la estrategia implementada desde el gobierno, que pretendió establecer una distinción entre los diferentes grados de responsabilidad, de un lado los responsables intelectuales y operativos de las “directivas” del terrorismo de Estado; del otro los que las ejecutaron con sujeción a la “obediencia debida”, el comunismo se manifestó claramente en contra ya que para ellos ambos sectores eran responsables por igual: “todo aquel que haya incurrido en un acto represivo imputable a las directivas, ha cometido un hecho atroz y aberrante y así debe ser juzgado”⁶¹. En este sentido, se pronunció con toda claridad en contra de las ideas referidas a la “obediencia debida”. En un artículo publicado el 5 de agosto de 1985, titulado “El general San Martín y la «obediencia debida»”, el semanario trajo a colación un artículo publicado por el diario *La Nación* en el que se expresaron dos posturas visiblemente enfrentadas: la del historiador Eduardo Saguier (UBA) y la del coronel retirado Abel De la Vega. Saguier

explicitó como ante un episodio concreto como fue el juzgamiento de un militar realista por parte de San Martín, el general lo terminó mandando a matar no obstante haber obedecido órdenes superiores en contrario. La cita de este artículo tenía una intencionalidad clara: de alguna manera se estaba buscando un antecedente histórico para quitar significación a la idea de “obediencia debida”. De la Vega, por su parte, defendió la postura opuesta, contraponiendo al ejemplo de San Martín el caso de la responsabilidad que les cupo a los pilotos y oficiales estadounidenses encargados de lanzar las bombas de Hiroshima y Nagasaki. Luego de este planteamiento el semanario sentó posición y planteó la siguiente incógnita: “San Martín supo actuar a tiempo ¿Ocurrirá lo mismo en la Argentina de 1985?”⁶². Según el comunismo, los culpables eran todos sin distinción de rango, incluso se debía ir más allá de los más evidentes ya que “la represión tuvo contornos de genocidio fríamente planificado, organizado y ejecutado bajo la dirección del Pentágono y la CIA”⁶³, por lo que es preciso responsabilizar a la oligarquía y el imperialismo que se valieron de las cúpulas militares golpistas como expresión armada del poder económico y reaseguro de la dependencia”.

El mismo Fernando Nadra escribió un artículo en *Qué Pasa* titulado “El juicio y nuestro partido” en el que se esforzó por destacar la actitud luchadora y confrontativa del comunismo durante la dictadura: “hay que dejar en claro cuál fue la fuerza que, como partido político, más firmemente combatió contra la dictadura y por los derechos humanos (...), nadie como partido político hizo lo que hizo el Partido Comunista durante la dictadura”⁶⁴. No obstante el papel jugado por el partido los meses previos al golpe de marzo de 1976, el autor insistió con la idea de que el golpe no se pudo evitar “por la incomprensión o tolerancia de gran parte de la dirigencia política”⁶⁵, a pesar de que el comunismo “estructuró una línea justa”⁶⁶. En los años más duros, “fueron nuestros camaradas de todo el país los que estimularon las protestas y los reclamos que abrieron brecha en medio del temor generalizado”⁶⁷. Esa postura estaba anticipando la fuerte autocrítica que al año siguiente realizaría el dirigente de primera línea.

Al acercarse la fecha en que se daba a conocer el veredicto del Juicio a las Juntas, el gobierno de la Unión Cívica Radical, condicionado por una fuerte movilización social y por presiones políticas nacionales e internacionales, presentó un proyecto cuyo objetivo era establecer la “obediencia debida” con el objeto de poner un límite a los acontecimientos y poder superar de una vez las secuelas de la dictadura, aunque en la práctica tenía como intención limitar la cascada de denuncias provenientes de los familiares de los “desaparecidos”. Como lo había expresado desde el origen de la

idea, el comunismo se mantuvo fiel su postura contraria al fin de los juzgamientos ya que consideraba que tanto el autor intelectual como el autor material eran responsables de los sucesos: “El proyecto del Ejecutivo limita la condena a las figuras más notorias del terrorismo de Estado y deja en libertad a la mayoría”⁶⁸.

Una vez que se conoció la sentencia, el comunismo criticó duramente el veredicto por considerarlo un “castigo a medias”⁶⁹. Los elogios expresados durante todo el proceso jurídico y las esperanzas de justicia puestas en el juicio se diluyeron con el final del mismo: “el carácter indiscutiblemente histórico del proceso a las juntas responsables del genocidio ha sido empañado por el alcance limitado de la sentencia”⁷⁰. Según los comunistas “el fallo no refleja la tragedia que vivió la Argentina, ni tampoco el sólido alegato de la fiscalía”⁷¹.

Es indudable que el juicio significó un hecho histórico y ejemplificador para toda América Latina, ya que fue la Argentina un país que realizó una transición democrática pactada y juzgó los actos terroristas cometidos por un gobierno dictatorial. No obstante, la sensación que experimentó mucha gente en esos días fue que el veredicto no cumplió con sus expectativas, ya que la sentencia del 9 de diciembre condenó a Jorge Rafael Videla y Emilio Eduardo Massera a cadena perpetua, a Roberto Eduardo Viola a 17 años de prisión, a Armando Lambruschini a 8 años de prisión y a Orlando Ramón Agosti a 4 años de prisión. Los acusados Leopoldo Galtieri, Omar Graffigna, Basilio Lami Dozo y Jorge Isaac Anaya no obtuvieron condena por no haberse podido probar los delitos que se les imputaban. El comunismo consideró que era necesario llegar al fondo del asunto como forma de consolidar la democracia: “El pueblo esperaba mucho más y seguirá luchando por el definitivo castigo a todos los culpables, consciente de que ese es el único camino para la defensa y consolidación de la democracia”⁷². Las condenas de Videla y Massera fueron “un triunfo de la movilización popular. Las rebajas y absoluciones son cosecha para la derecha”⁷³.

La movilización popular, reclamada constantemente por el comunismo, no había sido suficiente para lograr los objetivos deseados, y eso era consecuencia de las presiones reaccionaras tanto civiles como militares:

“La presión popular no fue suficiente para garantizar un fallo acorde con el reclamo del fiscal. A ello no solo contribuyó no solo la presión reaccionaria —civil y militar— sino también en la actitud de los partidos mayoritarios y la dirigencia sindical conciliadora, que retacearon su esfuerzo”⁷⁴.

Pero la batalla debía continuar⁷⁵: la derecha estaba agazapada y era preciso profundizar en la búsqueda de la justicia:

“Solo hay dos direcciones: o se va al fondo y se atacan las raíces de la dependencia, del golpismo, y del genocidio producido; o no se va a fondo dejando si vivos los gérmenes del revanchismo derechista y la frustración. Las concesiones no conducen a un NUNCA MÁS sino a OTRA VEZ”⁷⁶.

1985 cerró con el comienzo de un nuevo problema que tenía que ver con la idea del “Punto Final”. Ante el aluvión de denuncias que se venían dando desde el origen de la apertura del juicio, el gobierno de Alfonsín comenzó a pensar la posibilidad de establecer un punto final a los juzgamientos que aun no habían comenzado. La ley n.º 23.492 se sancionó el 10 de diciembre de 1986, un año después de los veredictos pero antes de que se diera eso, el PC ya anticipó su postura: rotundo no al punto final⁷⁷.

Comentarios

Es difícil analizar las posturas del Partido Comunista de la Argentina en relación con el juicio a las Juntas Militares sin tener en cuenta su actuación durante buena parte de la dictadura. Los condicionamientos impuestos a sus críticas —¡una vez más! — por la política de la Unión Soviética condujeron a que dedicaran una mirada benévola hacia la dictadura instaurada en marzo de 1976. Cuando los militares abandonaron el poder, la dirigencia del PC se vio liberada de esas trabas y trató en vano de colocarse a la vanguardia de las protestas por las violaciones a los Derechos Humanos; sin embargo, para quienes se habían opuesto al terrorismo de Estado el papel jugado por el PC estaba claro: se respetaba a los militantes desaparecidos, pero en ningún momento se valoró positivamente su actuación política. Por si esto fuera poco, el hecho de apoyar al Partido Justicialista en las elecciones del 30 de octubre de 1983 —¿tal vez un intento tardío de reparar su error de febrero de 1946, cuando formaron parte de la Unión Democrática que se opuso a Perón?— terminó de descolocarlo en la escena política argentina. Por otro lado, los cambios que estaban empezando a producirse en esos años en la Unión Soviética condujeron a que en pocos años el partido dejara de tener incidencia alguna en la política argentina.

¹Textos importantes son Marcos NOVARO: *Argentina en el fin de siglo. Democracia, Mercado y Nación (1983-2011)*, Buenos Aires, Paidós, 2009 y Marcos NOVARO: *Historia de la Argentina Contemporánea...* Emilio CRENZEL: *La Historia Política del Nunca Más*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

²Sin duda la crónica más valiosa es la publicada por los periodistas del diario *Página 10*, Sergio Ciancaglini y Martín Granovsky: Sergio CIANCAGLINI y Martín GRANOVSKY: *Nada más que la verdad: el juicio a las juntas*, Buenos Aires, Planeta, 1995.

³El III Congreso Extraordinario del Partido Socialista, convocado en abril de 1917, estuvo marcado por una discusión interna que estaba augurando la futura ruptura. El grupo de parlamentarios, representados principalmente por Juan B. Justo, era el que sostenía la necesidad de romper con el neutralismo propio de los primeros años y tomar posición ante la contienda. Frente a ellos, los internacionalistas —llamados así por su postura más de izquierda y por ser aquellos que escribían el periódico *La Internacional*— sostenían la necesidad de seguir con su posición neutral originaria, ya que consideraban que esa guerra, ajena y distante respecto de sus intereses.

⁴En 1919 se creó en Moscú la Tercera Internacional destinada a coordinar las estrategias y el accionar de los partidos comunistas nacionales que se iban conformando. Sobre este tema Milos HÁJEK: *Historia de la Tercera Internacional*, Barcelona, Crítica, 1984.

⁵Julio BULACIO: “Intelectuales, prácticas culturales e intervención política: la experiencia gramsciana en el Partido Comunista”, en Hugo Eduardo BIAGINI y Arturo Andrés ROIG: *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX: Obrerismo, vanguardia, y justicia social (1930-1960)*, Buenos Aires, Biblos, 2006.

⁶Daniela AGUILA: “El Partido Comunista Argentino entre la dictadura y la transición democrática, (1976-1986)”, *RHA*, Vol. 6, 6 (2008).

⁷Daniel CAMPIONE: “El Partido Comunista de la Argentina y el golpe de 1976”, en *Revista Herramientas*, 2005, disponible en: <http://www.rebellion.org/docs/24748.pdf> y Daniel CAMPIONE: “Hacia la convergencia cívico-militar. El Partido Comunista. 1955-1976”, en *Herramienta*, 2005. Disponible en: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-29/hacia-la-convergencia-civico-militar-el-partido-comunista-1955-1976>

⁸Natalia CASOLA: “Soldados de la patria no apunten contra el pueblo. El Partido Comunista Argentino en vísperas del golpe militar (1975)”, en *Conflicto Social*, Año 3, Vol. 1, 2010 y “El Partido Comunista de la Argentina y el golpe militar de 1976: las raíces históricas de la convergencia cívico militar”, en *Revista Izquierdas*, Año 3, 6 (2010).

⁹Paula Daniela FERNÁNDEZ HELLMUD: “Acerca de la convergencia cívico-militar del Partido Comunista de la Argentina (1975-1982)”, en *Aletheia*, Vol. 2, 4 (julio de 2012).

¹⁰Isidoro GILBERT: *El oro de Moscú*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007.

¹¹Pedro Rodolfo KOZUL: “La postura política del Partido Comunista Argentino entre los años 1976-1983. ¿Rumbo a una política errante o errante en una política sin rumbo?”, en *Revista Izquierdas*, Santiago de Chile, agosto de 2013.

¹²Fernando NADRA: *La religión de los ateos*, Buenos Aires, Punto Sur, 1989.

¹³Esta fecha es clave porque fue en ese año cuando el X Congreso de la Komintern decidió impulsar la formación de frentes populares conformados por un amplio espectro de partidos caracterizados por su oposición al nazismo. Esa estrategia se prolongó luego de la Segunda Guerra Mundial. Para ampliar, Milos HÁJEK: *Historia de la Tercera...*

¹⁴Daniel CAMPIONE: “El Partido Comunista de la Argentina...”.

¹⁵En ese escrito, Lenin propugnaba la formación de un partido “de cuadros”, en tanto la clase obrera en su conjunto, carente de conciencia de clase, no estaba en condiciones de ir más allá de posiciones reformistas y necesitaba de una “vanguardia” que en cada coyuntura adoptara la postura correcta.

¹⁶Daniel CAMPIONE: “El Partido Comunista de la Argentina...”.

¹⁷Íd.: “Hacia la convergencia cívico-militar...”.

¹⁸Jorge CERNADAS y Horacio TARCUS: “Las izquierdas argentinas y el golpe del 24 de marzo de 1976. Una selección documental”, en *Revista Políticas de la Memoria*, Buenos Aires, Cedinci, 2006/2007.

¹⁹Natalia CASOLA: “Apuntes para una historia política de los derechos humanos en Argentina: El caso del Partido Comunista y la Liga Argentina por los Derechos Humanos durante la dictadura”, en *V Seminario Internacional Políticas De La Memoria*, Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, Buenos Aires, 29 y 30 de septiembre – 1 de octubre de 2011.

²⁰“Fabricando terroristas”, *Nuestra Palabra*, 24 de abril de 1976.

²¹Natalia CASOLA: “El Partido Comunista de la Argentina...”, p. 2

²²Isidoro GILBERT: *El oro de Moscú...*, p. 386

²³Pedro Rodolfo KOZUL: “La postura política del Partido Comunista Argentino...”, p. 77

²⁴“Los comunistas y la nueva situación Argentina. Declaraciones del Partido Comunista”, *Resoluciones y Declaraciones, 1976/1977*, Buenos Aires, Fundamentos, 1978, p. 10.

²⁵Paula Daniela FERNÁNDEZ HELLMUND: “Acerca de la convergencia...”, pp. 5-7

²⁶Natalia CASOLA: “Apuntes para una historia política...”.

²⁷Bravo fue uno de los pocos embajadores que tuvo el privilegio de entrevistarse en 1953 con Stalin, y de acuerdo con la biografía de Montefiore, fue la última persona que lo vio vivo. En Simón Sebag MONTEFIORE: *La corte del zar rojo*, Barcelona, Crítica, 2004.

²⁸Fernando NADRA: *La religión de los ateos*. Buenos Aires, Punto Sur, 1989.

²⁹Daniel CAMPIONE “El Partido Comunista de la Argentina. Apuntes para su trayectoria”, en *Coloquio Internacional: El comunismo: otras miradas desde América Latina*, México, UNAM, 2007 e Isidoro GILBERT: *El oro de Moscú...*

³⁰Carlos ESCUDÉ y Andrés CISNEROS: *Historia de las Relaciones Exteriores Argentinas*, 2000. Disponible en: <http://www.argentina-ree.com/14/14-044.htm>

³¹El gobierno argentino firmó con Technopromexport el acuerdo sobre diseño del proyecto hidroeléctrico para el Paraná Medio, pero ese acuerdo fue de menor valor al pactado originalmente ya que solo se pactaba el cierre de la represa sur.

³²En 1979 Rusia invade Afganistán y producto de esa decisión, la administración Carter decide implementar una medida económica que perjudicara a los soviéticos y eso fue la aplicación de un embargo a los cereales.

³³Carlos ESCUDÉ y Andrés CISNEROS: *Historia de las Relaciones Exteriores...* Por supuesto, la orientación “occidental y cristiana” de la dictadura también se manifestaba en decisiones como el boicot a los Juegos Olímpicos realizados en Moscú en 1980; era cuestión de mantener un delicado equilibrio.

³⁴Irina NIKOLAEVA: “Comercio Bilateral entre la República Argentina y la Federación Rusa en la década de los noventa del Siglo XX”, en *Relaciones Internacionales*, 23 (2002), Instituto de Relaciones Internacionales (IRI), UNLP, 2001.

³⁵Isidoro GILBERT: *El oro de Moscú...*, p. 476

³⁶Natalia CASOLA: *Estrategia, militancia y represión. El Partido Comunista de la Argentina bajo la última dictadura militar (1973-1983)*, Tesis Doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, UBA (mimeo), p. 219.

³⁷Gabriela ÁGUILA: “El Partido Comunista Argentino...”, p. 68.

³⁸“Recuerdos del pasado”, *Qué Pasa*, 15 de mayo de 1985.

³⁹“Movilización popular. Única garantía de un juicio justo”, *Qué Pasa*, 29 de mayo de 1985.

⁴⁰“Otra batalla que recién comienza”, *Qué Pasa*, 25 de septiembre de 1985.

⁴¹Athos FAVA: “Fava, Fidel y el proceso a las juntas”, en *Qué Pasa*, 26 de junio de 1985.

⁴²Ibíd.

⁴³“El pueblo unido reclama castigo”, *Qué Pasa*, 24 de abril de 1985.

⁴⁴Athos FAVA: “Fava, Fidel y el proceso a las juntas”...

⁴⁵“La mala memoria de las Juntas”, *Qué Pasa*, 15 de mayo de 1985.

⁴⁶“Recuerdos del pasado”, *Qué Pasa*, 15 de mayo de 1985.

⁴⁷Ibíd.

⁴⁸“Miseria moral de los genocidas”, *Qué Pasa*, 1 de mayo de 1985.

⁴⁹Ibíd.

⁵⁰Ibíd.

⁵¹“Entrevista al obispo Jorge Novak”, *Qué Pasa*, 1 de mayo de 1985.

⁵²Ibíd.

⁵³El obispo Enrique Angelelli fue padre conciliar en el Concilio Vaticano II e hizo públicas sus visiones renovadoras. Desde La Rioja formó parte del grupo de sacerdotes que le hicieron frente al gobierno del “Proceso de Reorganización Nacional”. Su muerte, supuestamente causada por un accidente automovilístico, fue sospechada de asesinato. Para ampliar, Luis Miguel BARONETTO: *Vida y Martirio de Mons. Angelelli, Obispo de la Iglesia Católica*, Córdoba, Ediciones Tiempo Latinoamericano, 2006.

⁵⁴“Entrevista al obispo Jorge Novak”, *Qué Pasa*, 1 de mayo de 1985.

⁵⁵“La mala memoria de las Juntas”, *Qué Pasa*, 1 de mayo de 1985.

⁵⁶Ibíd.

⁵⁷Ibíd.

⁵⁸“Treinta días del juicio al terror”, *Qué Pasa*, 22 de mayo de 1985.

⁵⁹Ibíd.

⁶⁰Ibíd.

⁶¹“El “túnel de la verdad””. *Qué Pasa*, 8 de mayo de 1985.

⁶²“El general San Martín y la “obediencia debida””, *Qué Pasa*, 5 de agosto de 1985.

⁶³Athos FAVA: “Fava, Fidel...”.

⁶⁴Fernando NADRA: “El juicio y nuestro Partido”, *Qué Pasa*, 17 de julio de 1985.

⁶⁵Ibíd.

⁶⁶Ibíd.

⁶⁷Ibíd.

⁶⁸“Castigar a pocos y salvar a muchos”, *Qué Pasa*, 27 de noviembre de 1985.

⁶⁹Ibíd.

⁷⁰“Castigo a medias. Mas impunidad que condena”, *Qué Pasa*, 11 de diciembre de 1985.

⁷¹Ibíd.

⁷²Ibíd.

⁷³“El pueblo esperaba otra cosa”, *Qué Pasa*, 11 de diciembre de 1985.

⁷⁴Ibíd.

⁷⁵“Castigo a medias...”.

⁷⁶“El pueblo esperaba...”.

⁷⁷“Rotundo no al punto final”, *Qué Pasa*, 18 de diciembre de 1985.

LAS LIGAS CAMPESINAS (Y COMUNISTAS) DE BRASIL: 1928-1947

Leonardo Soares dos Santos
Universidade Federal Fluminense

Este trabajo trata de las Ligas Campesinas que fueron creadas por el Partido Comunista de Brasil. El análisis de éstas no se limita al corto periodo de su existencia (1945-1947), sino que se centra en las primeras referencias de este tipo de organización en los últimos años de la década de 1920. Enfoca, de manera explícita, los importantes elementos que formaron parte de su estructura y funcionamiento, buscando destacar también posibles líneas de continuación con las organizaciones de trabajadores creadas en las décadas de los 50 y los 60, como los sindicatos y las “nuevas” Ligas Campesinas de Francisco Julião.

1928-1943: as Ligas Camponesas em diferentes projetos

É interessante notar que o debate sobre as questões do movimento camponês – e conseqüentemente o tema Ligas Camponesas – que é travado no PCB durante as suas duas primeiras décadas de existência, acompanhou com extrema perfeição as oscilações e contradições provocadas por uma dupla relação de tensão, a qual continuaria fazendo parte integrante da vida do Partido por várias décadas adiantes, mas que nesse período possuía contornos bem mais agudos, que em certas ocasiões pareciam conduzir o Partido ao desaparecimento: de um lado, a pouco democrática relação do PCB com a Internacional Comunista; do outro, o sempre incandescente jogo de disputas entre grupos no seu interior. Vejamos então como isso se deu nas décadas de 1920 e 1930.

A “Questão Camponesa” não parecia, no início da década de 1920, ser algo que preocupasse efetivamente os homens que se auto-proclamavam “seguidores” da Revolução Russa, ao contrário do que acontecia com comunistas de outros países, como Argentina, Colômbia, Itália, China e outros. Muito embora seu Comitê Central considerasse, numa de suas resoluções aprovadas em fins de dezembro de 1926, ser importante “exercer influência sobre as organizações de arrendatários pobres, pequenos lavradores, funcionários de baixa categoria, empregados inferiores e pescadores (...)” (CARONE 1982).

Foi só a partir das diretrizes estabelecidas pela Internacional Comunista (IC) que os comunistas brasileiros passariam a cuidar com mais atenção dos problemas da “pobre gente do campo”. E para tanto criou-se o Bloco Operário Camponês (BOC), que em 1927, substituiria o Bloco Operário (BO).

Tendo como palavra de ordem fundamental “A terra a quem nela trabalha”, o III Congresso Nacional realizado no final de 1928, encarregava o Comitê Central então eleito “da tarefa de realizar um estudo mais profundo e detalhado sobre esta questão”, devendo criar para tal fim uma “comissão especial”. No evento também seriam aprovadas “consignas provisórias”, de “aplicação geral”, tais como: salário de acordo com o custo de vida; cooperativas de produção e de consumo, e fornecimento de matérias-primas isentas de impostos; combate enérgico e decisivo às reminiscências da escravidão; saneamento das zonas insalubres; instrução primária e obrigatória, com construção de prédios adequados; diminuição dos impostos dos veículos que “servem a lavoura”, assim como a supressão do imposto que proíbe o livre-comércio de seus produtos; residências higiênicas e confortáveis; fornecimento de instrumentos; diminuição das horas de trabalho; ampla liberdade de associação, de palavra, de imprensa, etc; união com os “trabalhadores da indústria” na luta contra os “imperialismos opressores”; ajuda contra as pragas de insetos; liberdade de voto, direito a candidatos próprios, organização de “outros” Blocos Operários e Camponeses.

Também seriam discutidas e aprovadas “consignas” que procuravam dar conta das especificidades sócio-econômicas (regimes de propriedade, formas de trabalho, etc.) de cada região do país. Na região Sudeste, por exemplo, onde era maior a concentração dos “trabalhadores rurais” - e sobressaindo entre eles aqueles envolvidos com a produção de café - o Partido propugnava medidas como “remuneração dos colonos igual a dos assalariados comuns” e “expulsão dos administradores fiscais prepotentes”. Medidas específicas também foram propostas para o Norte e “Extremo-Norte” (“verdadeiros feudos” no dizer dos comunistas), Nordeste (onde “ainda perdura[va] a escravidão dos trabalhadores”) e para um território que compreendia Mato Grosso, Goiás, Rio Grande do Sul e norte de Minas. Como parte da tentativa de estabelecer um programa que abarcasse as especificidades entre essas várias regiões, os comunistas assinalariam as três categorias que no seu entender comporiam a “classe dos camponeses”, a saber: os “assalariados” ou “operários agrícolas”, os “colonos” e os “peões”. O curioso é que este documento fazia pouca alusão às categorias de trabalhadores não-assalariados e a possíveis formas de organização, o que, em certa

medida, contrariava as determinações do Secretariado Sul-Americano da IC (SSA/IC). Este, desde a primeira metade de 1928, defendia a tese de que o proletariado e “seu partido” deviam “em primeiro lugar, unir-se estreitamente ao campesinato, organizando os operários agrícolas como uma fonte para organizar os camponeses pobres, os arrendatários, os colonos, em Ligas Camponesas orientadas para a política do Krestintern [abreviação, em russo, da Internacional Camponesa]”.

O que é de certa forma intrigante, já que havia em andamento ações concretas do próprio PCB em algumas regiões do interior do país junto a setores não assalariados por volta de 1928, com o fito de arregimentá-las em “organizações camponesas”. Segundo nos informa Ronald Chilcote, as primeiras seriam denominadas de Ligas Camponesas, conforme propunha o próprio Partido já há algum tempo. Militantes comunistas teriam organizado uma no interior do estado de São Paulo, nas zonas de Sertãozinho e Ribeirão Preto. Os trabalhadores rurais nela reunidos teriam ainda, “sob a liderança de Teotônio de Souza Lima”, realizado “passeatas de protesto nas grandes plantações cafeeiras”. Há também informações desse mesmo ano que dão conta que, além de São Paulo, havia um trabalho de organização de “pequenos lavradores” do Rio de Janeiro (Distrito Federal) e que os Comitês Regionais de Pernambuco e Rio Grande do Sul também já estavam destacando “camaradas para esse trabalho” de atuação no campo.

Em termos de relação interna entre os grupos e correntes do PCB, o III Congresso, ao cancelar a linha da “frente única”, propiciaria o fortalecimento do grupo dirigente do Partido. Tal fato seria ratificado na I Conferência Comunista da América Latina, que reuniria 14 países e onde teriam boa acolhida as propostas apresentadas pela delegação brasileira, composta por Paulo de Lacerda, Leôncio Basbaum, Mário Grazzini e Danton Jobim. É preciso que se destaque ao menos dois aspectos dessa I Conferência. Primeiro: ela reafirmava a idéia do papel quase que central da “questão camponesa” no movimento revolucionário dessa região. Como nos anos anteriores, o SSA/IC se apoiava nas teses da própria IC, pelas quais o processo revolucionário no grupo dos países “semicoloniais” e “semifeudais” – grupo a que pertenceria toda a América Latina – seria condicionado pela participação efetiva do “campesinato” como aliado do “proletariado” (urbano). Em função dessa preocupação e da problemática contida na fórmula da luta “antifeudal” e “antiimperialista”, o SSA/IC listava uma série de medidas em relação ao campo que deveriam ser incorporadas pelos programas dos PCs do continente. Na I Conferência, por exemplo, seria indicada como “tarefas imediatas”: luta contra os grandes proprietários, contra as sobrevivências feudais, contra

as imposições fiscais, contra as empresas imperialistas que monopolizavam o comércio e exploravam os camponeses, contra toda a “trava” a seu desenvolvimento, pela devolução de terras às comunidades, pela abertura de créditos agrícolas e pela criação de organizações para a distribuição e circulação de seus produtos. Mais adiante seria consagrada um princípio que nortearia a atuação do PCB nas décadas seguintes. Em função de tal princípio acreditava-se que haveria para cada setor dos trabalhadores do campo uma forma de organização “mais adequada”: para os “assalariados agrícolas” recomendava-se a criação de sindicatos. Já para as categorias “não-assalariadas” como “pequenos proprietários”, “posseiros”, “meeiros” e “camponeses” propunha-se o estabelecimento de Ligas Camponesas. Porém – é importante que também se destaque – o SSA/IC também destacava a necessidade do estabelecimento de “alianças” entre essas duas formas de organização.

A IC e seus órgãos continuavam a divulgar em 1930 teses e diagnósticos que já vinham sendo amadurecidos há pelo menos dois anos, como o do papel central da classe camponesas nos movimentos revolucionários do grupo de países coloniais, semicoloniais e dependentes. No seu “Projeto de Teses sobre o movimento revolucionário da América Latina”, por exemplo, a IC afirmava entre outras coisas que das três classes que tomam uma parte ativa no movimento revolucionário na América Latina – “pequena burguesia”, “camponeses” e “proletariado” – “os camponeses pobres e o proletariado agrícola constituíram-se, quase em toda parte, a mola mais possante do movimento revolucionário”. Tal idéia informava explicitamente algumas das diretrizes contidas no projeto de “Resolução da IC sobre a questão brasileira”, a serem adotadas pelo PCB. A comissão da IC encarregada da redação do documento era enfática: “Façam exigências genéricas sobre revolução brasileira, sobretudo luta contra imperialismo, confisco e repartição de terras estatais entre camponeses na base de soviets. Para os camponeses, a palavra de ordem é tomada imediata da propriedade do solo”. Mas há significativa mudança no tom das diretrizes: a insistente proposta de criação de soviets e grupos armados de auto-proteção levava a considerar o movimento camponês quase que unicamente como um vetor da insurreição armada.

Tais diretrizes, transmitidas diretamente pela IC, certamente influíram na mudança verificada na imprensa e nos documentos do PCB em relação à ênfase com que eram divulgadas as propostas de organização dos trabalhadores do campo. Diferentemente dos anos anteriores, as menções às Ligas Camponesas passaram a ser mais constantes, mesmo que dissessem mais respeito à intenção de criá-las do que

propriamente de Ligas já existentes. Ao mesmo tempo, os pronunciamentos do PCB passam a consagrar a idéia da insurreição armada como a mais eficaz solução para os problemas do campo. Parece ter sido esse o sentido de uma reportagem de julho de 1930, do jornal comunista Classe Operária, sobre os protestos de “pequenos lavradores dos arredores de Nitcheroy [atual Niterói]” contra uma resolução do governo do Estado do Rio, que determinava a cobrança de um “imposto de viação”. “Revoltados”, os “pequenos lavradores” decidiram suspender as vendas de suas mercadorias para o então Distrito Federal e “Nitcheroy”. Querendo manifestar a sua solidariedade, o jornal dizia-lhes:

“Companheiros! Organizai-vos em comitês de luta, em conselhos locais e na Liga dos Pequenos Lavradores e Camponeses!

Companheiros! Organizai-vos e armai-vos! Lutai por todos os meios, com todas as armas, em prol dos vossos interesses, na defesa da vossa vida e da vida dos vossos filhos! Lutai com energia e com decisão, expulsando os grandes proprietários e tomando para vós a terra que regais com o suor do vosso rosto” (A Classe Operária 03/07/1930).

Um pleno ampliado do SSA/IC fora marcado para maio de 1930 em Buenos Aires. Os brasileiros neste encontro - Astrojildo Pereira, Octávio Brandão, Plínio Mello e Aristides Lobo – seriam duramente criticados, sendo os dois últimos expulsos do partido. Ficaria estabelecido que o Partido estava vedado a qualquer tipo de aliança com movimentos de grupos da “pequena burguesia”, em especial o “prestismo”, sem falar da Aliança Liberal. Isso era certamente um duro golpe para a situação e a posição de Astrojildo Pereira e de todo o restante do grupo dirigente no interior do Partido. O pleno ampliado da direção nacional realizado logo depois confirmaria isso.

Logo a seguir, o PCB passaria por uma grande crise. Pode-se dizer que os primeiros três anos da década de 30 foram quase que tomados pelos conflitos internos em torno da linha política de “classe contra classe” adotada desde o afastamento do antigo grupo dirigente em 1930. O pleno do Comitê Central de janeiro de 1932 confirmaria esta linha e a exclusão - algo freqüente neste período - de vários militantes identificados com os “desvios de direita” e com o “prestismo”. O Partido encontrava-se, além de paralisado, praticamente desmantelado quando a IC nele interviu para reorganizá-lo no final de 1933. E durante essas intervenções, que primeiramente formalizada numa carta dirigida à direção do PCB no ano de 1930, a IC formularia

propostas sobre a atuação do PCB no campo que acabariam vigorando até praticamente a década de 40. E a esse respeito, as formas de organização jogavam um papel fundamental. No entanto, a forma como eram concebidas, sob o prisma da linha insurrecional, faziam com que fossem atribuídas às Ligas Camponesas funções quase que exclusivamente militares. A idéia da necessidade de organização das massas camponesas começava a ficar atrelada, e por isso pouco discernível, da idéia de tomada de poder pela via das armas.

A primeira instrução da IC ao PCB era de que deviam se concentrar em duas “regiões agrárias” específicas - São Paulo e Nordeste, procurando “recrutar militantes nesses distritos, apoiar seu trabalho, distribuir literatura, organizar o movimento”. Ao descrever o “método” por meio do qual tal trabalho teria que ser efetivado, a IC retomava o exemplo chinês como parâmetro a ser seguido. A luta empreendida pelos comunistas chineses contra o Kuomintang se constituía aos olhos dos dirigentes da IC como um verdadeiro modelo insurrecional a ser aplicado nos países semicoloniais. Mas havia um elemento em particular cuja implementação era insistentemente proposta ao PCB: a criação de “comitês de luta camponesa”. Para a IC eram as “melhores organizações para liderar a luta dos camponeses”. Isso demonstra que uma das conseqüências da consolidação do “exemplo” chinês como um paradigma seria justamente reduzir (e confundir) a “questão camponesa” a um problema da constituição de guerrilhas rurais.

A segunda “instrução” exortava o PCB a estabelecer “contatos mais estreitos com o movimento cangaceiro”, devendo ainda “postar-se à frente de sua luta, dando-lhe o caráter de luta de classes, e em seguida vinculá-los ao movimento geral revolucionário do proletariado e do campesinato do Brasil”.

Em princípios de 1934, o BSA/IC realizaria uma reunião sobre os problemas da América Meridional centrada na discussão da questão agrária. Ao fim do evento elaboraria um longo documento sobre “A situação dos camponeses no Brasil”, que sublinhava o caráter antifeudal e antiimperialista da revolução democrático-burguesa no Brasil e insistia em afirmar que o “proletariado agrícola” era o principal aliado da classe operária, mas insistia também que os “pequenos e médios proprietários” deveriam ser atraídos para a luta contra o “feudalismo” e o “imperialismo”. Contudo, apesar de considerar o Brasil como a “China do Ocidente”, o próprio documento reconhecia que a “penetração” do PCB junto ao “setor camponês” ainda era muito fraca. Uma das razões, segundo o documento, teria sido a subestimação do “potencial revolucionário” do

campo e das “revoltas camponesas”. A outra teria sido a condução imprimida por Astrojildo Pereira e Octávio Brandão na direção do Partido.

A questão agrária voltaria a ser objeto de extensas discussões na III Conferência Comunista da América Latina em outubro do mesmo ano. Mas antes de tratarmos desse evento, é necessário que recuperemos alguns aspectos do (conturbado) contexto nacional e internacional no qual o movimento comunista estava inserido.

A ascensão dos nazi-fascistas obrigou a uma nova reflexão sobre a linha política da “classe contra classe”. A reunião de grupos conservadores e reacionários numa coalizão de extrema-direita incitava os comunistas a pensar novamente na possibilidade de aliança com grupos socialistas, progressistas e até liberais com vista à formação de uma providencial “frente única”. Devido à falta de debate no interior do movimento comunista quando da implantação da ditadura stalinista na URSS, seria muito sinuosa a recuperação daquela linha: a paralisia teórica impedia que os delegados enxergassem que no plano da práxis, o próprio movimento operário tinha rejeitado a linha “ofensivista”, que, entre outras coisas, pregava o isolamento do proletariado diante de outras forças, fossem progressistas ou não. O impasse criado no interior da IC a partir de então fez com que a data do seu VII Congresso, inicialmente marcada para agosto de 1934, fosse adiada. Mas como era grande o número de delegados sul-americanos que tinha se deslocado a Moscou para participar de conferências preparatórias, o BSA/IC resolveu organizar uma reunião com delegados dos países latino-americanos para discutir a situação política do continente e traçar novas diretrizes para a “ação revolucionária” no continente. Essa reunião ficaria conhecida como a III Conferência dos Partidos Comunistas da América do Sul e do Caribe. A totalidade desses delegados tinha sido escolhida de acordo com a fidelidade demonstrada em relação à linha da “classe contra classe”. Isso era um fator decisivo para que as propostas relativas à retomada da “frente única” sofressem fortes resistências. Por conseguinte, prevaleceriam as propostas pautadas no voluntarismo e no sectarismo, típicas da linha “ofensivista” de então.

Entusiasmada com o fato do Brasil poder sediar em breve uma revolução nos moldes da China, a IC elaboraria uma série de instruções a serem implementadas pelos PCB de forma a concretizar tal projeto. A atitude da direção do Partido foi simplesmente incluir, sem nenhum questionamento ou esforço de adequação, as “instruções” da IC em seus documentos políticos. Além disso, a preocupação em cumprir à risca tais “instruções” levou o Partido a considerar os “cangaceiros” como uma espécie de

terceiro grupo do setor dos trabalhadores rurais, tão importantes quanto os “camponeses” e “assalariados agrícolas”. Seriam esses três grupos, segundo a Declaração do Comitê Central de agosto de 1934, que deveriam compor os “comitês armados (...) para resistirem aos despejos por falta de pagamento de dívidas e arrendamentos, aos ataques dos capangas e polícias dos fazendeiros e do governo, bem como para garantir a posse de suas terras, tomar e dividir entre si as terras dos grandes proprietários”.

Meses depois, em outubro, os delegados brasileiros presentes em Moscou, preocupados em demonstrar seu esmero no cumprimento das “lições” da IC, centrariam as suas falas exatamente sobre a atuação do PCB no campo. Nos relatos de Miranda - os quais depois do malogro de 1935 ficariam conhecidos pelo sugestivo nome de “informes-baluartes” - era o campo o lugar em que seria evidente essa “situação revolucionária”.

Tal leitura “insurrecional” contribuía para reforçar um tipo de leitura sobre a “Questão Camponesa” que já vinha vigorando desde o início da década de 30 com a expulsão do antigo grupo dirigente: a atuação do Partido no campo deveria se dar exclusivamente em função da promoção de movimentos insurrecionais com vistas à tomada do poder. O grande problema é que o PCB pouco atuava nesse sentido em termos práticos, resumindo-se a tentar fazer ver, com grande dose de voluntarismo, que as lutas existentes no campo – ao que parece, com quase nenhuma participação do Partido – estariam confirmando a validade e pertinência das diretrizes “sugeridas” pela IC.

Segundo Del Roio, a ANL recuperava a perspectiva estratégica do BOC e do antigo grupo dirigente, ao realizar na prática uma aliança entre parcelas da classe operária e das camadas médias urbanas. Contudo, a sua direção insistia em não ver as diferenças entre a linha política de “classe contra classe”, com sua perspectiva insurrecional de curto prazo, e a da “frente única popular”, que implicava um longo e árduo trabalho de articulação e de acumulação de forças, requisitos de uma consistente frente popular. Na verdade, o Partido tentaria conciliá-los num mesmo discurso. Por conseguinte, se a ANL insistia no tema do respeito à Constituição, ao mesmo tempo ela proclamava a tomada imediata do poder: “Todo o poder à ANL” - era a sua palavra de ordem. Ou seja, na perspectiva dos dirigentes comunistas, a via liberal-democrática e a via insurrecional - de forte matiz leninista – passariam a ser faces de uma mesma moeda.

Essa ambigüidade (insurreição armada imediata/acumulação de forças) é plenamente reconhecível ao se ler as análises do Partido sobre a “questão camponesa”. Mas é importante que se frise que com o surgimento da ANL, o elemento “camponês” passou a ter, como nunca visto antes, um papel central na estratégia revolucionária dos comunistas brasileiros. As insistentes analogias feitas tanto por pecebistas quanto por representantes da IC entre a ANL e o Kuomintang chinês da década de 20, levavam a que fosse vista como imprescindível “a entrada das mais largas massas camponesas” nas lutas contra o imperialismo, o feudalismo e o fascismo. Mas se em termos teóricos o papel a ser desempenhado pelos “camponeses” numa revolução era plenamente reconhecido, na prática, os comunistas brasileiros sabiam que muito ainda tinha que ser feito para a efetiva incorporação daqueles ao processo revolucionário. Num documento de julho de 1935, o Partido exultava o fato de haver rompido com “algumas incompreensões que predominavam no passado” em relação aos “camponeses”. Porém reconhecia que a sua atuação ainda era “muito débil” no campo, o que tornava imperativo a preparação de “quadros de dirigentes e ativistas” para desempenhar esta tarefa. Aparentemente, o Comitê Central se pautava na perspectiva de um trabalho de organização e estruturação á longo prazo. Aparentemente. Pois logo a seguir – no mesmo documento - afirmava não ser “indispensável, em algumas áreas, a criação de organizações (ligas camponesas, comitês da ANL e sindicatos de assalariados agrícolas)”. “Os camaradas devem compreender, salientava a direção do PCB, que é chegado o momento de romper com a tendência de organizar os camponeses para esperar a revolução e desde já iniciar a luta em toda parte onde elas forem possíveis, sem receio nenhum de ir às lutas armadas e guerrilhas”. Essa ambigüidade aparecia de forma mais acentuada num documento anterior do mês de maio. Nele lemos que a “primeira tarefa” do partido era

“ir aos campos desde já, organizar amplos organismos de camponeses, ligas, comitês, sindicatos de assalariados agrícolas, organizar e desencadear as lutas dos camponeses e dentro desses organismos de massa e através dessas lutas ir, desde já, formando o Partido com comunistas que aprendam a trabalhar na organizar das massas e que se salientem na direção das lutas”.

A “Questão Camponesa” continuava tendo um papel estratégico na revolução que parecia estar a caminho. Nesse sentido, além da constituição de guerrilhas, os

comunistas ainda destacavam a importância de se criarem Ligas Camponesas para “pequenos sitiantes e ”camponeses” (“pequenos, médios e ricos”). Diferente-mente dos anos imediatamente anteriores, as Ligas não eram vista apenas como um simples instrumento voltado para facilitar o levantamento de guerrilhas. Mesmo que ainda enfatizassem, ainda numa perspectiva insurrecional, “a necessidade da derrubada de Getúlio, Sales e seus comparsas”, os comunistas voltavam a se preocupar com a questão da “defesa dos direitos” dos trabalhadores do campo. Mais do que viabilizar o armamento puro e simples dos camponeses, as Ligas Camponesas deveriam possuir “programas concretos de luta contra os altos impostos, as taxas sobre o produto, as altas tarifas e fretes das estradas de ferro, contra os intermediários que lhes pagam uma miséria pelo produto, contra os latifundiários que lhes roubam as terras”. Retomava-se desse modo a antiga pauta de questões e reivindicações supostamente “camponesas” - ensaiada nos debates internos do Partido na segunda metade da década de 20 e que estava bem mais próxima da realidade do campo e dos “camponeses” – que tinha sido obscurecida pelo voluntarismo imprimido pelo grupo dirigente que substituíra aquele encabeçado por Astrojildo Pereira. Aliás, as linhas gerais de tal pauta marcariam presença em vários movimentos de trabalhadores rurais pelas décadas seguintes.

A partir de 1937, o Secretariado Nacional começaria a cogitar uma aproximação com Vargas. Em março desse ano, os principais dirigentes do PCB lançariam um documento intitulado “Ganhemos as municipalidades para a democracia!”. A fim de combater o “sectarismo” e o “esquerdismo”, criticariam as tentativas anteriormente empreendidas de desencadear lutas guerrilheiras. A linha insurrecional dava lugar à “luta por objetivos que pudessem ser resolvidos nos marcos da ‘democracia burguesa’ e não pelos soviets”. O voluntarismo expresso nas ações armadas dava lugar a um discurso que enfatizava a necessidade de “reeducação dos seus quadros no sentido do trabalho legal de massas e na preparação do povo para a luta pela democracia, contra o fascismo e o imperialismo”. Outro aspecto importante dessa nova orientação é que o Partido deixava a “Questão Camponesa” em segundo plano e passava a considerar a burguesia industrial como a principal força motriz da revolução brasileira. A luta que seria defendida nesse momento era a da industrialização.

Mesmo franqueado apoio explícito a Getúlio Vargas, a repressão do Estado Novo contra os comunistas voltaria a toda carga no momento em que o regime demonstrava algumas afinidades com o eixo nazi-fascista. Em abril de 1940, todos os integrantes da direção seriam presos. A Partido estava literalmente paralisado. Situação

da qual se livraria apenas a partir de 1943, com a formação de um grupo dirigente encabeçado por Luís Carlos Prestes ainda na prisão. De certo modo esse grupo chancelaria a linha que começava a ser sinalizada pelo grupo do Nordeste desde os últimos anos da década de 30 e que consistia no apelo à união nacional em torno de Getúlio Vargas.

1945-1947: as Ligas Camponesas vão do papel para o campo

A linha insurrecional parecia ser algo de um passado bem remoto, devidamente sepultado por uma realidade que exigia bastante comedimento e muita reflexão antes de qualquer passo a ser dado. Os comunistas – e muitos outros – acreditavam realmente que se vivia em tempos de Paz: “Com a vitória sobre o nazismo, entramos realmente numa nova época. Terminou o período de guerra e começou o período do desenvolvimento pacífico” – bradava o “Guia Genial dos povos”, Iosif Stálin. O próprio Prestes em seu “Projeto de Declaração da ANL e do PCB” de 1944, garantia que “somos no momento radicalmente contrários a qualquer luta contra o governo constituído e estamos certos de que esta é também a opinião da maioria esmagadora da Nação.”

Esta seria uma das faces mais visíveis do discurso que os comunistas brasileiros sustentariam nos primeiros acordos da “redemocratização” (outra crença intensamente difundida nessa época) inaugurada com o fim do Estado Novo. Isso só vinha reforçar a opção pela linha da “união nacional para a democracia e o progresso”, apresentada pelos comunistas como um “gesto de lealdade e de superior patriotismo”, pelo qual estendiam a “mão a todos os homens honestos, democratas e progressistas sinceros”, seja qual fosse “sua posição social, assim como seus pontos de vista ideológicos ou filosóficos e seus credos religiosos”. O PCB passava a ser, portanto, o mais novo paladino da ordem política e da paz social.

Mas isso não impedia que o mesmo propugnasse por mudanças. E esta era a outra face visível do seu discurso: a luta pela eliminação, “dentro da ordem e da lei”, dos restos feudais e fascistas ainda existentes no país, e que tinham o “monopólio da terra” como seu maior emblema. A seu ver, a terra na mão de “uma minoria privilegiada” impedia a “elevação do nível de vida das grandes massas do campo”. O potencial desestabilizador do “latifúndio”, encarado como uma grande ameaça à ordem e paz sociais tão almejadas, permitia que os comunistas reivindicassem medidas que

pudessem pôr em xeque o cerne da estrutura de dominação que ainda vigorava no país. Esse era o programa para o campo: maior controle do sistema fundiário por parte do Estado; maior fomento à agricultura voltada para o mercado interno; entrega de terras a “famílias camponesas que se comprometam a explorá-las imediatamente”; apoio ao cooperativismo, pelo crédito barato e, “se possível”, sem juros; auxílio financeiro técnico; fixação de preço mínimo para a produção pelo governo etc.

De um lado a defesa da paz, do respeito intransigente à ordem (apertando o cinto e a barriga se fosse preciso, como diria Prestes num comício realizado em São Paulo em 1945), da busca patriótica da união nacional. Do outro, os insistentes apelos por mudanças e medidas contra o fascismo e os “agentes do capital estrangeiro mais reacionário”. Mas em meio às ambigüidades presentes em seu discurso, o PCB implementava em diversos pontos do país uma agressiva política de arregimentação e incorporação de indivíduos e grupos da sociedade civil na rede de organizações políticas sob sua influência, que abarcava desde as grandes confederações sindicais até as pequenas células e comitês de bairro. Junto ao seu fortalecimento no plano dos movimentos sociais, seus dirigentes também almejavam impulsionar o nome do Partido no plano político-eleitoral. De fato o PCB estava decidido a se transformar num partido de massas. Tendo isso em vista, o Partido passava a se preocupar não apenas com as grandes questões e desafios nacionais, mas também com as reivindicações locais (“práticas e imediatas”), restritas ao plano do bairro, da fazenda ou até mesmo de uma única rua.

As formas organizativas de base mais utilizadas para a implementação dessa política no meio urbano seriam os Comitês Democráticos Populares, que tinha como principais objetivos: organizar um plano de reivindicações locais realizáveis; coletar dinheiro; e, realizar “toda a propaganda a seu alcance”. Interessante observar que no caminho percorrido para a realização do primeiro objetivo, os comunistas buscavam persistentemente articular discussões “gerais” e “locais”: era comum nos encontros ou assembléias ali realizados debaterem-se lado a lado temas que iam desde a União nacional, eleições “livres e honestas”, desenvolvimento industrial das nações, campanha anti-integralista, até temas de interesse restrito ao âmbito do bairro como a necessidade de concerto de estradas, calçamentos e encanamentos d’águas, limpeza das ruas; a construção de escolas, maternidades, ambulatórios, mercados locais, escadinhas, pontes; a organização de feiras-livres; o problema da falta de água e leite; a criação de linhas de ônibus etc.

Igualmente interessante era a tentativa dos diretores desses Comitês em harmonizar o trabalho de formação política com a promoção de serviços assistenciais e de lazer. Junto aos debates políticos, os Comitês viabilizavam a prestação de serviços à população como cursos de corte e costura, formação de bibliotecas, cursos de alfabetização, teatro, mini-ambulatório médico, festas, conferências e palestras sobre Constituinte, democracia, função dos comitês populares, imprensa popular etc. Significativa dessa postura eram as constantes chamadas do Comitê Democrático Popular de Jacarepaguá para dois eventos por ele patrocinados em julho de 1946: um era a “solenidade” promovida em comemoração à Tomada da Bastilha pelos revolucionários franceses, no dia 14; o outro era a festa junina a ser realizada no dia 29. Meses depois, o mesmo Comitê convocaria todos os moradores do bairro para a inauguração de um “Posto eleitoral apertidário destinado a armar todo e qualquer cidadão com um título eleitoral”. Logo em seguida haveria um baile e distribuição de brinquedos às crianças.

Empreendimentos muito parecidos seriam verificados no meio rural. O resolutivo empenho no sentido de fortalecer a posição do Partido tanto no plano político-institucional quanto no dos movimentos organizados da sociedade civil, e a própria maneira como o problema do latifúndio/monopólio da terra era entendido – comumente associado aos “resquícios fascistas” da sociedade – levava a que o PCB novamente recolocasse a “questão camponesa” como um dos pontos prioritários de sua pauta. Retomava-se então a tese da classe camponesa como o aliado fundamental da classe operária na revolução democrática-burguesa. Mas, conforme dizia Engels num dos seus “ensinamentos”, era “preciso em primeiro lugar” que o partido saísse “da cidade para o campo”. Uma novidade em relação aos outros períodos é que o PCB parecia estar realmente decidido a tirar aquele “ensinamento” do papel.

Um claro indício dessa atitude se verificaria no Pleno de janeiro de 1946, que, acatando algo que já tinha sido sugerido no Pleno de agosto de 1945, criaria uma Comissão Agrária encarregada de “estudar a fundo o problema agrário” no Brasil. Outro fato significativo era o fato do órgão noticioso do Partido, o Classe Operária, reservar uma seção inteiramente dedicada às questões do campo. De forma a viabilizar tal iniciativa, a direção do jornal solicitava a seus leitores em abril de 1946 que enviassem “uma correspondência regular sobre aspectos do campo à redação d’A CLASSE”. Outro ponto que o jornal fazia questão de salientar era importância dos “membros, simpatizantes e amigos do Partido” se manterem em “comunicação” com a Comissão

Agrária criada em janeiro último, para cuja sede, à rua da Glória, 52, deviam “ser enviados os elementos de interêsse sobre o assunto”.

Igualmente significativas foram as mudanças no plano da orientação política. Enviar “os melhores e mais hábeis militantes para o campo”, passava desde já a ser imperativo – exortava a Comissão Executiva no Pleno de janeiro de 1946. Outra questão premente, isto é, uma “tarefa imediata do “Partido e do proletariado” era a “organização dos assalariados agrícolas e principalmente das grandes massas camponesas, que representam a grande maioria da nossa população rural e sertaneja”. A prioridade, portanto, recaía sobre as categorias não-assalariadas nesse momento. Algumas declarações de Prestes num dos seus vários comícios também permitem deslindar outra importante baliza da leitura que o PCB fazia sobre o campo. Retomando em parte uma perspectiva cujas raízes remontavam à década de 20, o Partido julgava que para cada setor dos trabalhadores do campo corresponderiam formas específicas de organização. As categorias não-assalariadas como “colonos”, “moradores”, “agregados”, “meeiros”, “posteiros” (vigias de gado), “posseiros”, “vaqueiros”, “peões de estância”, “trabalhadores do eito”, deveriam ser mobilizadas por meio de clubes, Ligas Camponesas, irmandades, células rurais, associações, cooperativas e “sociedades de amigos do povo do lugar”. Já os “trabalhadores do café, da cana, do algodão, do fumo, da borracha, da erva-mate, da castanha”, deveriam ser reunidos em sindicatos.

A primazia conferida ao setor “camponês” impulsionaria um maior investimento nas primeiras formas de organização, ou seja, as sociedades civis, que se comparadas aos sindicatos eram bem mais acessíveis, pois exigiam apenas um simples registro em cartório. Acreditava-se que eram formas mais familiares aos “camponeses”, mais próximas dos costumes locais, o que facilitaria o trabalho do Partido entre eles. Mas dentre elas a que mais se sobressairia foram sem dúvida alguma as Ligas Camponesas.

Em poucos meses, a partir do final de 1945, os comunistas as disseminariam por vários pontos do país. A primeira delas a ser criada teria sido a Liga Camponesa de Dumont (um distrito de Ribeirão Preto), conforme depoimento de um antigo militante do partido, Irineu Moraes, que por sinal tinha sido o seu criador. Podemos mencionar também as Ligas Camponesas de Escada, Goiana, Pau D’Alho e Iputinga (Pernambuco); Bauru, Cruzeiro, Fernandópolis, Suinama (São Paulo); Nova Iguaçu e São João de Meriti (Estado do Rio de Janeiro); Jacarepaguá, Vargem Grande e Distrito Federal (cidade do Rio - DF); Catalão, Nova Aurora, Urutaí, Pires do Rio, Orizona e

Goiandira (Goiás). Há também informações que dão conta de sua forte incidência no Triângulo Mineiro, e no Paraná.

Infelizmente, ainda não há informações mais detalhadas sobre a atuação e composição de boa parcela dessas Ligas. Neste trabalho, as informações que possuímos dizem respeito apenas às Ligas de Dumont, do Distrito Federal, de Iputinga e as de Goiás citadas acima. Por acaso, conseguimos levantar ainda um documento a respeito da Liga Camponesa de Cruzeiro dos Peixotos, uma pequena cidade do interior do estado de Minas Gerais. Embora constituído um universo de análise muito pequeno, os dados sobre suas atuações revelam importantes traços em comum entre elas (importante tendo em vista que pertenciam a estados diferentes). A propósito, é interessante notar que alguns aspectos dessas Ligas permaneceriam presentes na trajetória das organizações “camponesas” das décadas de 50 e 60 – incluindo-se as outras Ligas, comumente associadas à figura de Francisco Julião.

Um primeiro aspecto que salta aos olhos é a importância que as Ligas comunistas davam ao fornecimento de assistência jurídica aos seus associados, em clara sintonia com o lema do Partido, pelo qual a resolução de todo e qualquer tipo de conflito deveria se dar pela “via legal”. Nas Ligas de Iputinga e do Distrito Federal, havia até mesmo um departamento jurídico que disponibilizava esse tipo de assistência aos seus associados. Por sinal, o responsável por esse departamento na Liga Camponesa do Distrito Federal, o advogado Pedro Coutinho, era também o seu presidente. Outro ponto em comum - que se devia ao fato de todas essas Ligas reunirem “arrendatários” - seriam os esforços de seus advogados em estabelecer melhores condições de arrendamento. Mas há que se destacar que em Goiás, as Ligas puderam contar com o apoio de dois deputados do PCB – Abrão Isaac Neto e Paulo Alves da Costa – na luta pela baixa do arrendo, que variava entre 40% e 70%. Fator decisivo para que a redução da taxa de arrendo para 20% fosse incluída na Constituição estadual.

Outras ações judiciais recorrentes tinham a ver com violências praticadas por “fazendeiros” e “grileiros”, como “tomada de terra” e queima de lavoura. Não raro os “arrendatários” se diziam prejudicados por essas ações, contudo elas atingiam com muito maior frequência os “posseiros”. Os quais eram maioria entre os membros da Liga Camponesa do Distrito Federal.

Além da ação judicial propriamente dita, tais Ligas buscavam exercer outras formas de pressão, especialmente dirigidas aos poderes públicos como envio de memoriais a juízes (Liga Camponesa de Suinama – SP), vereadores, deputados e

senadores (Liga Camponesa do Distrito Federal). Não custa lembrar que esta tinha a seu favor o fato de estar localizada no principal centro político do país, o que lhe permitia exercer uma pressão frente a instituições de maior abrangência: os memoriais feitos em seu nome, por exemplo, eram entregues pessoalmente por meio de comissões que compareciam à Câmara de Vereadores, à Câmara Federal e ao Senado. Mas um detalhe que deve ser frisado é que essas Ligas sempre tencionaram estabelecer relações de aliança com grupos e personalidades políticas de inserção extralocal, procurando, com o “apoio fora das fazendas”, comprometer outros setores da sociedade com os seus movimentos reivindicatórios. Cabe assinalar que além da assessoria jurídica, a Liga de Cruzeiro dos Peixotos fornecia produtos farmacêuticos aos seus associados. É bem provável que a mesma prática ocorresse em outras Ligas.

Outro ponto visível em todas essas Ligas – exceto nas de Goiás – era a preocupação com a questão das condições de produção e comercialização dos produtos agrícolas. A de Iputinga, por exemplo, segundo depoimento de Pedro Renaux – seu fundador –, “auxiliava na produção através da instalação de um sistema de irrigação, de distribuição de sementes e adubos, e na administração do uso coletivo de um trator; além disso, organizava a distribuição dos produtos administrando os boxes que ocupava no Mercado de Cordeiro”. Já a do Distrito Federal incluía em seus próprios estatutos reivindicações como: pleitear o fornecimento gratuito de ferramentas agrícolas e sementes; pugnar pela criação de mercados livres e diretos, com a abolição dos intermediários; lutar pela redução e abolição de todos os impostos, que recaem sobre os pequenos lavradores e que oneram a produção agrícola e asfixiam o pequeno lavador; criar e desenvolver cooperativas de produção e consumo para uso de seus associados e de suas famílias. Além de conferências, assembléias e mesas-redondas, a organização de feiras era um outro evento que a Liga de Jacarepaguá comumente realizava.

Um último aspecto a ser destacado diz respeito às atividades de propaganda e “conscientização” partidária realizadas no interior das Ligas. Vejamos este testemunho, que apesar de marcado pela ideologia anti-comunista, dava uma certa idéia do trabalho ideológico que era realizado na Liga de Cruzeiro dos Peixotos. Para aquela testemunha, esta testemunha tinha como fim especial “invocar os seus associados nas normas do impatriótico do PC” e ainda introduzir na mentalidade deles “que o regime atual é um fascismo disfarçado em democracia, e o regime comunista é o único capaz de beneficiar o Brasil em todos os pontos de vista e, principalmente ao homem rural”. Nas Ligas de Dumont e do Distrito Federal também era intenso o trabalho de propaganda a favor dos

candidatos do partido e da sua própria linha política, por meio de palestras e conferências que em geral versavam sobre assuntos como a importância do voto e outros “temas constitucionais”. Coincidência ou não, tratavam-se exatamente de duas Ligas que nasceram como desdobramento de Comitês Democráticos Populares de Dumont e de Jacarepaguá respectivamente, os quais, como já vimos, tinham na propaganda e formação política de seus membros um dos seus principais alvos. Uma outra iniciativa que era realizada pelo Comitê Democrático Popular de Jacarepaguá e que a Liga Camponesa do Distrito Federal faria questão de levar a diante eram as constantes promoções de “festas camponesas” em sua sede.

A intensa repressão desencadeada sobre essas Ligas a partir de maio de 1947 seria, a nosso ver, o principal motivo para que elas tenham durado tão pouco tempo e não devido à hipótese delas terem sido “meros apêndices” da estrutura “unitária e centralizada” do PCB. Se assim fosse tal avaliação também deveria incidir sobre as centenas de Associações de Lavradores e Sindicatos criados e/ou controlados pelo Partido nas décadas de 50 e 60 – e que, junto com as Ligas Camponesas criadas a partir de meados da década de 50, também foram quase todas extintas pelo Governo militar instaurado com o golpe de 64.

Mas antes desse, um golpe anterior - a decretação da ilegalidade do PCB em maio de 1947, poria cobro a toda uma série de experiências que o Partido vinha vivenciando a partir da redemocratização. Os debates e discussões surgidas dentro e fora do Partido a partir da atuação que ele começava a implementar no campo foram subitamente abortados. E com eles uma determinada leitura que se fazia da “Questão Camponesa”, cuja resolução - assim era entendida - não se daria por um simples “assalto ao poder”. O trabalho no campo então desenvolvido pelos comunistas sugeria que o problema era bem mais complexo, pois passava por um sistemático trabalho de mobilização e organização dos trabalhadores em “organizações camponesas”, acumulando forças por meio de alianças com outros setores da sociedade (inclusive com “os da cidade”); por esse prisma, o PCB acreditava que estavam sendo criadas condições para que a classe “camponesa” pudesse atuar como um agente capaz de alterar a correlação de forças políticas do país.

Bibliografia

Fernando AZEVEDO: *As Ligas Camponesas*, Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1982.

Leôncio BASBAUM: *Uma vida em seis tempos. Memórias*, São Paulo, Alfa-Ômega, 1978.

Edgar CARONE: *O P.C.B. (1943-1964)*, São Paulo, Difel, 1982.

Telma Regina Simões CASTELLO BRANCO: *Os Posseiros de Parambu e sua luta pela terra: a reconstrução histórica dos atores determinantes de um conflito pela terra na Serra da Ibiapaba*, Fortaleza, UFC, dissertação de mestrado, 1987.

Vera Lucia Michalany CHAIA: *Os Conflitos de arrendatários em Santa Fé do Sul - SP [1959-1969]*, São Paulo, USP, dissertação de mestrado, 1980.

Ronald H. CHILCOTE: *O Partido Comunista Brasileiro: conflito e integração – 1922-1977*, Rio de Janeiro, Edições Graal, 1982.

A CLASSE OPERÁRIA, 1928 a 1947. Rio de Janeiro. Arquivo de Memória Operária.do Rio de Janeiro.

Sara Celeste Boechat CORDEIRO: *Comitês Democráticos Populares de bairro e o Partido Comunista do Brasil na cidade do Rio de Janeiro: uma “via de mão dupla”*, Niterói, UFF, Trabalho de conclusão de curso, 2003.

LA CORRESPONDENCIA SUDAMERICANA, set./ 1928 a ag./1929. Buenos Aires. Arquivo de Memória Operária do Rio de Janeiro.

Luiz Flávio Carvalho COSTA: *Sindicalismo rural brasileiro em construção*, Rio de Janeiro, Forense/ UFRRJ, 1996.

Paulo Ribeiro Rodrigues da CUNHA: *“Aconteceu longe demais”. A luta pela terra dos posseiros de Formoso e Trombas e a política revolucionária do PCB no período 1950-1964*, São Paulo, PUC, Dissertação de Mestrado, 1994.

Marcos DEL ROIO: *A classe operária na revolução burguesa. A política de alianças do PCB: 1928-1935*, Belo Horizonte, Oficina de Livros, 1990.

Id.: “Os comunistas, a luta social e o marxismo (1920-1940)”, em *História do Marxismo no Brasil – Partidos e organizações dos anos 20 aos 60*, Vol. 5., Campinas, Editora da Unicamp, 2002.

Id.: “O impacto da Revolução Russa e da Internacional Comunista no Brasil”, em João Quartim de MORAES e Daniel Aarão REIS FILHO: *História do Marxismo no Brasil – O impacto das revoluções*, Vol. 1., Campinas, Unicamp, 2003.

Mário GRYNSPAN: *Mobilização camponesa e competição política no estado do Rio de Janeiro (1950-64)*, Rio de Janeiro, PPGA/MN, Dissertação de mestrado, 1987.

Dainis KAREPOVS e José Castilho MARQUES NETO: “Os trotskistas brasileiros e suas organizações políticas (1930-1966)”, em *História do Marxismo no Brasil – Partidos e organizações dos anos 20 aos 60*, Vol. 5, Campinas, Editora da Unicamp, 2002.

Leonilde Sérvolo de MEDEIROS: *História dos movimentos sociais no campo*, Rio de Janeiro, FASE, 1989.

Id.: *Lavradores, trabalhadores agrícolas, camponeses. Comunistas e a constituição de classes no campo*, Campinas, Unicamp, Tese de doutorado, 1995.

Jadir de MORAES: *A revanche camponesa*, Goiânia, Editora da UFG, 1999.

Astrojildo PEREIRA: *Ensaio histórico e políticos*, São Paulo, Alfa-Omega, 1979.

Anita Leocádia PRESTES: *Da insurreição armada (1935) à “União Nacional” (1938-1945): a virada tática na política do PCB*, São Paulo, Paz e Terra, 2001.

Paulo Sérgio PINHEIRO: *Estratégias da ilusão: a revolução mundial e o Brasil*, São Paulo, Companhia das letras, 1991.

PROBLEMAS, agosto-setembro/1949. Rio de Janeiro. Biblioteca Nacional.

Daniel Aarão REIS FILHO: “Entre reforma e revolução: a trajetória do Partido Comunista no Brasil entre 1943 e 1964”, em *História do Marxismo no Brasil – Partidos e organizações dos anos 20 aos 60*, Vol. 5, Campinas, Editora da Unicamp, 2002.

Leôncio Martins RODRIGUES: “O PCB: os Dirigentes e a Organização”, em *História Geral da Civilização Brasileira*, Tomo 3, Vol. 3, São Paulo, Difel, 1986.

Raimundo SANTOS (org.): *Questão agrária e política: autores pecebistas*, Rio de Janeiro, EDUR, 1996.

Leonardo Soares dos SANTOS: *Um Sertão entre muitas certezas: a luta pela terra na zona rural da cidade do Rio de Janeiro: 1945-1964*, Niterói, UFF, História, 2005.

João Pedro STÉDILE (org.): *História e natureza das lutas das Ligas Camponesas*, São Paulo, Expressão Popular, 2002.

Juarez TÁVORA: *Uma vida e muitas lutas. Memórias v. 1*, Rio de Janeiro, Biblioteca do Exército, 1974.

TRIBUNA POPULAR, 1945 a 1947. Rio de Janeiro. Arquivo Público do Estado do Rio de Janeiro.

Marly VIANNA: *Pão, terra e liberdade: memória do movimento comunista de 1935*, Rio de Janeiro, Arquivo Nacional; São Carlos, Universidade Federal de São Carlos, 1995.

Id.: “O PCB, a ANL e as insurreições de novembro de 1935”, em *O Brasil Republicano – o tempo do nacional-estatismo*, Vol. 2, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 2003.

Moisés VINHAS: *O partidão: a luta por um partido de massas 1922-1974*, São Paulo, Hucitec, 1982.

William WAACK: *Camaradas: nos arquivos de Moscou: a história secreta da revolução brasileira de 1935*, São Paulo, Companhia das Letras, 1993.

Cliff WELCH: *Seed was planted: the Sao Paulo roots of Brazil's rural labor movement, 1924-1964*, Pennsylvania, Pennsylvania State University Press, 1999.

Cliff WELCH e Sebastião GERALDO: *Lutas camponesas no interior paulista: memórias de Irineu Luís de Moraes*, Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1992.

TALLER N.º 23
NACIONALISMOS BANALES

INTRODUCCIÓN, por *Ferrán Archilés* y *Marta García Carrión*

1. **VISITAS REALES E IDENTIDAD NACIONAL EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX: EL CASO DE GALICIA (1858-1881)**, por *Margarita Barral Martínez*
2. **ASSUMIRÀS LA VEU D'UN POBLE. LA MÚSICA COMO ELEMENTO VERTEBRADOR DE LA IDENTIDAD NACIONAL AL PAÍS VALENCIANO**, por *Ignasi Escandell García*
3. **¿PATRIOTISMO O DEGRADACIÓN DE LA NACIÓN? EL TEATRO BUFO DE ARDERIUS (1866-1872)**, por *José Carlos Ferrera*
4. **EL REGIONALISMO BANAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD VALENCIANA AUTONÓMICA: UNA PERSPECTIVA DESDE LA SOCIOLOGÍA HISTÓRICA**, por *Vicent Flor*
5. **DEL NACIONALISMO BANAL AL OFICIAL-NACIONALISMO. UNA LECTURA CRÍTICA Y UNA CUESTIÓN CONCEPTUAL**, por *Andrea Geniola*
6. **FER PAÍS: NACIONALISMO CULTURAL Y POLÍTICO (CATALUÑA S. XX-XXI)**, por *Pablo Giori*
7. **BANALIZACIÓN DE CUBA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESPAÑOLES**, por *Manuel González Ayestarán*
8. **REGIONALISMO BANAL Y “CONSTRUCTIVISMO” REGIONAL: LÍNEAS ETNOCULTURALES DESCARTADAS EN LA CONFORMACIÓN DE LA IDENTIDAD CASTELLANO VIEJA**, por *Jaime Hervás Gómez*
9. **NACIONALISMO BANAL Y DISCURSO SOBRE LA INMIGRACIÓN. EL CASO VASCO**, por *Iker Iraola Arretxe*
10. **GASTRONOMÍA Y NACIÓN ESPAÑOLA EN EL TALENT SHOW CULINARIO MASTERCHEF**, por *Àlvar Peris Blanes*
11. **MICHAEL BILLIG EN ESPAÑA. SOBRE LA RECEPCIÓN DE BANAL NATIONALISM**, por *Alejandro Quiroga*
12. **¿DISCURSO NACIONAL O DISCURSO NACIONALISTA? EL PCE EN LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA DE ESPAÑA**, por *Vega Rodríguez-Flores Parra*

13. **NOSOTROS SOMOS ASÍ. SOCIALIZACIÓN Y ESPAÑOLISMO BANAL EN EL OCASO DEL FRANQUISMO**, por *José Carlos Rueda Laffond*
14. **CINE Y NACIÓN EN LA ESPAÑA DE LOS AÑOS VEINTE: LA CONSTRUCCIÓN DE UN DISCURSO PATRIO**, por *Pablo Sánchez López*
15. **NACIONALISMO BANAL Y PRIMER FRANQUISMO. UN ESTUDIO DE CASO EN LA PRENSA DIARIA: LA VANGUARDIA ESPAÑOLA Y ABC**, por *Marc Villanueva Miñana*

NACIONALISMOS BANALES

Marta García Carrión
Universitat de València

Ferran Archilés
*Universitat de València**

Aplicar a Billig

La mesa-taller dedicada a los «Nacionalismos banales» es la primera mesa que se ha dedicado en España al estudio de la fórmula que acuñó en 1995 Michael Billig. Hasta la fecha, en ninguno de los congresos celebrados por la Asociación de Historia Contemporánea ni en ningún otro encuentro se había dedicado una sesión monográfica. Ello, lejos de ser una simple coincidencia, tiene que ver con la cronología de la recepción de la obra de Billig en el contexto historiográfico español. Más que de un desconocimiento de las tesis de Billig, lo que parece entretenerse es la dificultad de su aplicación estricta. Ciertamente, la ausencia de traducción al español es, probablemente, un síntoma de falta de interés (tampoco ha sido traducido al francés y está ahora anunciada la traducción al italiano, por poner dos ejemplos cercanos). En el año 2006 se realizó una traducción al catalán, que fue publicada en la prestigiosa colección «El món de les nacions», que editan la Editorial Afers y la Universitat de València. El libro ha alcanzado una difusión de más de mil ejemplares vendidos¹. Esta es una tirada nada desdeñable para una edición académica en catalán y es, además, el libro más vendido de la colección. El impacto de esta traducción es difícil de precisar. Según el catálogo colectivo de REBIUN, solo dos instituciones (de un total de trece) de fuera del ámbito lingüístico catalán contaban con un ejemplar². Según el mismo catálogo REBIUN (aunque es difícil desglosar el dato, respecto de las reimpresiones posteriores) la primera edición inglesa habría sido adquirida por quince universidades, edición que no figura en el catálogo de la Biblioteca Nacional Española.

Cuando en 1997 vio la luz la magnífica *Enciclopedia del Nacionalismo* coordinada por Andrés de Blas Guerrero, ni la obra de Michael Billig ni su autor aparecen mencionados³. Era sin duda muy pronto para acusar el impacto⁴. En los años posteriores, la aplicación específica al estudio del caso español o de cualquier otro

nacionalismo en España ha sido ambivalente⁵. A fecha de hoy no contamos todavía con ninguna monografía dedicada al nacionalismo banal, ni en historia, ni en sociología, ni en comunicación audiovisual o en psicología social, por citar algunos de los campos de conocimiento más directamente relacionados con la obra de Billig. Ello no significa, desde luego, que no se hayan desarrollado ya algunas aplicaciones parciales, artículos o capítulos de libro en que se vayan desarrollando diversos aspectos. La cronología de su aparición parece apuntar a que ha sido aproximadamente una década después de la aparición del libro cuando su aplicación en España parece haber cambiado de tendencia⁶. En nuestra opinión, por lo que respecta al campo de la identidad nacional y el nacionalismo español, una razón por la que a lo largo de esta década la fórmula del nacionalismo banal no se aplicó fue la hegemonía historiográfica de la tesis de la débil nacionalización española. Aunque en principio fue una tesis pensada para explicar el siglo XIX (y por tanto alejada del marco cronológico del trabajo de Billig) sus implicaciones se desplegaron también hacia el siglo XX. Si, aunque con matices nada desdeñables entre los autores, se incidía en la idea de la debilidad, parecía fuera de lugar referirse a algo «banal» que, por definición en el concepto de Billig, es una prueba de éxito e interiorización y no de lo contrario. La obra de Billig no estuvo, pues, en estos debates⁷. El hecho de que Billig no fuera un historiador pudo contribuir a esta ausencia, pues su tesis, incluso reconociendo su importancia, pudo parecer algo remota o abstracta⁸.

A partir de la mitad de la primera década del siglo XXI la obra de Billig pareció convertirse en un referente ampliamente difundido, aunque su desarrollo siguiera siendo moderado, incluso en ámbitos cronológicos en principio más propicios. De hecho, pudo llegar a producirse incluso la impresión de que, como una nueva moda, era omnipresente⁹. También pareció convertirse en una suerte de argumento político de deslegitimación/relegitimación de nacionalismos en disputa. La discusión sobre el concepto se desarrolló, por tanto, incluso sin suficiente trabajo empírico realizado, pero incorporado plenamente ya al marco teórico de discusión¹⁰.

En los años más recientes, en el ámbito estricto de la historia¹¹ la presencia de Billig continua siendo paradójica. Así por ejemplo, a pesar de su inmenso despliegue, en la monumental *Historia de la nación y del nacionalismo español*, Billig está ausente¹². Tampoco en otra obra decisiva, *Ser españoles* es Billig una referencia destacada¹³. Lo que esto nos indica es la dificultad de incorporar el concepto de «nacionalismo banal» a las nuevas obras de síntesis¹⁴. En nuestra opinión, a medida que

los trabajos específicos ya realizados o en curso vayan aumentando, su incorporación será posiblemente más viable¹⁵.

La Mesa-Taller 23 y los debates suscitados

Fue con este espíritu con el que los coordinadores de la Mesa- Taller lanzamos la propuesta que finalmente fue respondida por 15 comunicantes, procedentes de ocho universidades españolas. El grupo más numeroso, cinco, procedía de la Universitat València (debido sin duda a la procedencia de los coordinadores del Taller, pero como reflejo del impacto de las tesis de Billig en la misma). Las comunicaciones se dedicaron a temas históricos, pero también hubo tres comunicaciones procedentes del área de comunicación audiovisual y una de sociología. Dos de las comunicaciones situaron su cronología en el siglo XIX, pero la mayoría lo hicieron en el XX y concretamente en la segunda mitad del siglo, y una se ocupó del análisis del presente. La nación y el nacionalismo español fueron el ámbito principal de interés, pero se presentaron dos comunicaciones sobre identidad valenciana, y una sobre identidad catalana, vasca y castellana, respectivamente. Aunque la mayoría de las comunicaciones introdujeron una reflexión teórica más o menos explícita, tres de ellas se ocuparon directamente del aspecto teórico y conceptual.

La diversidad de las comunicaciones presentadas no permite establecer una síntesis o elaborar unas conclusiones comunes. Por otra parte, como sucede en las convocatorias abiertas de los Congresos (máxime cuando se trata de la primera ocasión en qué se aborda el objeto de estudio) ¿hasta qué punto es el Taller representativo del estado de la cuestión? En nuestra opinión, la diversidad y complejidad de los planteamientos y propuestas nos inducen a creer que, en gran medida sí lo es. Por ello, creemos posible establecer los ejes centrales de las discusiones desplegadas durante la sesión y que apuntan, si no a las soluciones, sí a los problemas comunes.

En primer lugar, una de las reflexiones clave fue la que giró entorno de la necesidad de una precisa definición conceptual a la hora de utilizar el concepto de nacionalismo banal. El riesgo de imprecisión es, en efecto, uno de los problemas fundamentales y de hecho la «banalización» del nacionalismo banal es algo más que un peligro virtual. No se trata sin embargo de un programa nominalista. Aunque se apuntó en el debate, el riesgo no es el de la confusión del nacionalismo y la identidad nacional con el de nacionalismo «banal». Para Billig nacionalismo banal supone una identidad

nacional naturalizada, por tanto nacionalismo e identidad nacional son elementos convergentes. La clave sin embargo es el resultado final de naturalización no-consciente. Por otra parte, uno de los riesgos de la aplicación acrítica de la fórmula es asimilarlo con toda forma de difusión de identidad nacional no organizada por el Estado. Para Billig el nacionalismo banal es siempre el resultado de una acción exitosa por parte del Estado. Una cosa es la producción de identidad y otra la recepción: la recepción puede ser banal, pero la producción no tiene por qué serlo.

La cuestión de la recepción fue el segundo de los grandes ejes de discusión del Taller. La propuesta de Billig (derivada de su propia formación como psicólogo social) parece resultar más convincente al trazar el marco de referencia que a la hora de precisar las formas de interiorización individual. Billig se ha defendido de la acusación de haber elaborado un modelo que traza un discurso coherente y homogéneo del que los sujetos son meros consumidores, pero lo cierto es que su obra no ha ofrecido respuestas claras¹⁶. En este sentido, la historización de los contextos y de los individuos y sus aspiraciones y necesidades son un reto. La posibilidad de cruzar la historia «desde abajo» con la propuesta de Billig abre amplias posibilidades. El problema de las fuentes (especialmente cuanto más nos alejamos en el pasado) se convirtió en una reflexión clave del Taller.

En tercer lugar, y continuando con la posibilidad de adaptar para la historia una propuesta como la de Billig, que nunca fue pensada como tal, se impuso la reflexión sobre la apertura del modelo hacía otras cronologías alejadas del tiempo presente. Asimismo, y en algo que el propio Michael Billig ha apoyado de manera decisiva, está la ampliación hacia marcos espaciales y de identidad que no son los del Estado-Nación: marcos subestatales, regionales o locales.

Por último, se planteó la necesidad de no dar por superado el debate sobre las posibilidades y límites de la aplicación del nacionalismo banal en el contexto historiográfico español antes de haberlo abordado con claridad; no cerrar el debate en falso o amortizar una propuesta antes de haber desarrollado verdaderamente sus potencialidades.

*Los autores participan en el proyecto “De la dictadura nacionalista a la democracia de las autonomías: política, cultura, identidades colectivas” (HAR 2011-27392), del Ministerio de Economía y Competitividad.

¹Agradecemos al editor Vicent Olmos, de la editorial Afers, que nos facilitara este dato.

²Consulta realizada en junio de 2014.

³Andrés De BLAS GUERRERO (dir.): *Enciclopedia del Nacionalismo*, Madrid, Tecnos, 1997.

⁴Tampoco hay voz dedicada en Athena S. LEOUSSI (ed.): *Encyclopaedia of Nationalism*, New Brunswick, Transaction, 2001.

⁵La más temprana excepción, pero casi solitaria, es Kathryn CRAMERI: “Banal Catalanism?”, en *National Identities*, Vol. 2, 2 (2000), pp. 145-157.

⁶Puede verse, al respecto, la comunicación de Alejandro Quiroga en esta mesa-taller.

⁷José ÁLVAREZ JUNCO: *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001.

⁸Ferran ARCHILÉS y Manuel MARTÍ: “Un país tan extraño como cualquier otro: la construcción de la identidad nacional española contemporánea”, en María Cruz ROMEO e Ismael SAZ (eds.): *El siglo XX. Historiografía e historia*, Valencia, Universitat de València, 2002.

⁹Fernando MOLINA: “Realidad y mito del nacionalismo español: bibliografía reciente y estado de la cuestión”, en *Historia y Política*, 21 (2009), pp. 281-282.

¹⁰Un ejemplo fuera del ámbito de la historia es Jordi MUÑOZ: *La construcción política de la identidad española ¿del nacionalcatolicismo al patriotismo democrático?*, Madrid, CIS, 2013.

¹¹En el ámbito de la comunicación audiovisual, los trabajos de José Carlos Rueda, Àlvar Peris o Enric Castelló son referentes de la utilización de la obra de Billig en el estudio de la televisión.

¹²Antonio MORALES MOYA, Juan Pablo FUSI, Andrés De BLAS GUERRERO (dirs.): *Historia de la nación y del nacionalismo español*, Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2013. Billig aparece citado sólo en una ocasión.

¹³Javier MORENO LUZÓN y Xosé-Manoel NÚÑEZ SEIXAS (eds.): *Ser españoles. Imaginarios nacionalistas en el siglo XX*, Barcelona, RBA, 2013.

¹⁴Ejemplo de ello es la escasa relevancia que ocupa en las dos mejores obras dedicadas al periodo más reciente, Sebastian BALFOUR y Alejandro QUIROGA: *España reinventada. Nación e identidad desde la Transición*, Península, Barcelona, 2007 y Xosé-Manoel NÚÑEZ-SEIXAS: *Patriotas y demócratas. Sobre el discurso nacionalista español después de Franco (1975-2005)*, Madrid, La Catarata, 2010.

¹⁵Así lo hacen algunos de los trabajos de Ferran ARCHILÉS e Ismael SAZ (eds.): *La nación de los españoles. Discursos y prácticas del nacionalismo español en época contemporánea*, Valencia, PUV, 2012 y Alejandro QUIROGA: *Goles y banderas. Fútbol e identidades nacionales en España*, Madrid, Marcial Pons, 2014.

¹⁶En este sentido es de enorme relevancia el debate entre Michael SKEY: “The National in everyday Life: A critical engagement with Michael Billig’s thesis of *Banal Nationalism*”, en *The Sociological Review*, 57, 2 (2009), pp. 331-346 y Michael BILLIG: “Reflecting on a critical engagement with banal nationalism-reply to Skey”, en *The Sociological Review*, 57, 2 (2009), pp. 347-352.

VISITAS REALES E IDENTIDAD NACIONAL EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX: EL CASO DE GALICIA (1858-1881)*

Margarita Barral Martínez
Universidad de Santiago de Compostela

Presentación

Las imágenes y símbolos identitarios en Europa se evidencian desde la etapa ilustrada; desde entonces estas representaciones convivieron y lucharon con otras identidades con el fin de construir un pasado nacional en espacios y comunidades políticas. Pero la transmisión de una identidad a través de mensajes directos o codificados lleva implícito la asimilación de la misma y las ideas que la asocian, donde además las circunstancias concretas y particulares son determinantes¹.

Los estudios sobre los procesos de nacionalización en España fueron muy fructíferos en las últimas décadas y la tesis clásica referida a la debilidad del proceso durante la implantación del Estado liberal —bajo la influencia de la historiografía tradicional francesa— llevó a justificar la proliferación de los regionalismos y los nacionalismos alternativos desde finales del siglo XIX. Pero las últimas aportaciones historiográficas han demostrado que el Estado liberal español también llevó a cabo un programa destinado a nacionalizar las masas², algo evidente desde la Restauración³, que se enmarcan en la tendencia europea de las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, cuando se evidencia el desarrollo de corrientes nacionalistas a través de la difusión de mitos, símbolos, ceremonias y monumentos. Las relaciones entre la historia política y la cultural, junto con el desarrollo de perspectivas transnacionales referidas al tema, con referencias al papel de la corona en la implantación de la *nation-building*, también plantean la hipótesis de que la *performing monarchy* aplicada al siglo XIX reinterpreta la historiografía clásica que hablaba de las monarquías como instituciones arcaicas frente a la modernidad contemporánea⁴.

Con esta comunicación presentaremos algunos avances referidos a una investigación en curso referida al desarrollo y alcance de la identidad nacional en Galicia a través de la imagen proyectada por la corona. En concreto nos referiremos a la visita de Isabel II a la región en 1858 y a las dos primeras realizadas por su hijo Alfonso

XII en 1877 y 1881⁵. Nuestra pretensión es avanzar en la hipótesis abierta de hasta qué punto estos viajes fueron elementos de propaganda político-monárquica y de promoción del nacionalismo español, en un intento moderno de conseguir popularidad y cohesión identitaria, y cuál fue el alcance o éxito de dicha pretensión. Reconsideramos así la importancia que pudo tener la institución monárquica en el asentamiento del sentimiento nacional a través de lo que David Cannadine llama “invención de la tradición”⁶. Como fuentes citaremos sobre todo, a falta de cómputos estadísticos y memorias biográficas, las crónicas y folletos de época, programas, álbumes y reportajes hemerográficos contemporáneos.

Una aproximación a la realidad de Galicia en el siglo XIX

El siglo XIX fue una etapa negativa en términos generales para la economía de Galicia; la desarticulación del sector agrario tradicional, sin la contrapartida de una industrialización en auge fueron factores que contribuyeron a esta situación.

El sector primario era la base de la riqueza del estado y para el caso de Galicia se trataba de una agricultura limitada por la organización y explotación de la propiedad con elementos definitorios como el escaso número de labradores propietarios, unas técnicas de cultivo definidas por el atraso y un grupo rentista fuerte (*fidalgos* y clero). Esta situación comenzó a cambiar a partir de la existencia de dos medidas fundamentales: la desvinculación y la desamortización. Pero a pesar de esta situación desde la década de los años 1880 inicia una nueva etapa para la economía gallega que llegaría hasta la guerra civil. Durante este período despega la industria conservera del pescado a partir de la tradición salazonera, se consolida la pequeña explotación campesina que comienza a innovar y la región se une por vía férrea al territorio estatal a través del núcleo de Monforte (1883), favoreciendo la integración de la producción gallega en el mercado interior del estado⁷.

Desde el punto de vista político-ideológico la relación entre centralismo y descentralización había sido intensa en la región durante el Antiguo Régimen, sin existir autogobierno, a pesar de la existencia de la *Junta del Reino de Galicia* desde el siglo XVI. Desde 1840 la situación cambia con los inicios del *provincialismo* como una corriente diferenciada en el progresismo español, concentrada sobre todo en Santiago de Compostela alrededor de la Universidad. Estos brotes de *pregaleguismo* se paralizan

con la represión desplegada ante el levantamiento de 1846, episodio que marca la eclosión del *movimiento galeguista*⁸.

Desde la década de 1850 el *Liceo de la Juventud* de Santiago sería el encargado de interpretar lo sucedido en 1846; un grupo de intelectuales formado por literatos, historiadores y periodista sobre todo (Benito Vicetto, Rosalía de Castro, Manuel Murguía, Eduardo Pondal y otros) pero que con respecto a sus *precursores* se limitaron a defender la cultura autóctona en ediciones como *La Oliva* o *El Miño* y con publicaciones como la composición de Juan Manuel Pintos *A gaita gallega* (Pontevedra, 1853), que marca el inicio del *Rexurdimento*.

A nivel económico el período que se extiende entre 1853 e 1856 también fue crítico; además de las malas cosechas entraron en crisis las pocas industrias y entidades comerciales con las que contaba la comunidad, provocando la emigración masiva hacia América y un escaso desarrollo de la economía urbana. Esta coyuntura económica regresiva se hacía extensible al gobierno central, donde el moderantismo también se encontraba en una profunda crisis, con el agravante de una corona que resolvía los conflictos recurriendo a la represión. Esta situación llevó a la revolución de 1854 y al Bienio progresista (1854-1856).

Tras la experiencia *unionista* (1858-1866) el *crack* financiero provocado sobre todo por la construcción de una red ferroviaria en un breve espacio de tiempo llevó a una fuerte especulación. Por este tiempo las clases pudientes no llegaban a suponer el 3% de la población total, además de ser también este pequeño porcentaje el que dominaba y ejercía el poder⁹ y la imagen de la soberana ya estaba totalmente desprestigiada, la antítesis de lo que representaba la reina Victoria de Inglaterra¹⁰. Esta realidad comatosa vomitó la revolución de septiembre de 1868.

La irrupción del Sexenio y el regreso de los Borbones

La etapa del Sexenio revolucionario que inicia el pronunciamiento de Cádiz en septiembre de 1868 secundó un movimiento juntero que en dos semanas llevó a un cambio de régimen con la constitución de un gobierno provisional en Madrid. Los debates ideológicos que eclosionaron con la nueva etapa, la implantación del sufragio universal (masculino) y la convocatoria de cinco procesos electorales en un breve espacio de tiempo de cuatro años permitieron una movilización política que alcanzó los niveles locales.

El episodio de la Gloriosa también fue significativo para la política gallega porque permitió la entrada en el gobierno de Madrid de una nueva generación de políticos que bebiera del romanticismo previo de los provincialista. Se trataba de profesionales liberales, comerciantes, pequeños industriales y técnicos¹¹ que no sólo tendrían protagonismo en la política del Sexenio, sino que también se convertirían en representantes del caciquismo más granado que caracterizaría el régimen *canovista*.

Tras la tensión política propiciada por la Gloriosa —el reinado de Amadeo I y la I República— el régimen diseñado por Antonio Cánovas e instaurado tras el pronunciamiento militar de Martínez Campos en Sagunto en diciembre de 1874, la Restauración en la figura del hijo de Isabel II, Alfonso XII¹², fue capaz de subsanar algunos problemas de la etapa isabelina a la que en buena medida se pretendía volver: el dominio de la política por parte de los moderados y el exceso de protagonismo de los generales en la misma.

Las visitas de Isabel II (1858) y Alfonso XII (1877 y 1881) a Galicia

Tanto el general O'Donnell, jefe de los *unionistas*, como el líder de los conservadores en la Restauración, Cánovas, que también había sido el inspirador en la sombra del primero y gran defensor de la *causa alfonsina*, tras la constitución de sus gobiernos en 1858 y 1875 respectivamente, detectaron la urgencia de acercar los soberanos al pueblo. Era necesario nacionalizar la institución, con el fin de salvaguardarla y determinarle una verdadera función ante el pueblo. Así, ambos estadistas urdieron programas de visitas de los monarcas a las diferentes regiones del estado, con el fin de involucrar a la corona en lo que vendría a ser el *marketing* de la época para el fomento de la identidad española.

1858

Desde el verano de 1857 (el futuro Alfonso XII naciera en noviembre) la corona había perdido ya cualquier atisbo de prestigio político y moral y la identificación entre monarquía y religión como expresión de la nacionalidad española era una afirmación carente de una realidad que la legitimara¹³.

La campaña de viajes que el gobierno *unionista* de O'Donnell organizó por la geografía española entre 1858 y 1866 para acercar la familia real al pueblo debemos

encuadrarla en la estrategia articulada para mejorar la imagen de la reina y vincular el pueblo con la institución, el vértice superior de la pirámide que representaba la monarquía constitucional. De hecho, estas visitas reales también pretendieron ser el espejo de una familia de moral nacional al estilo inglés para garantizar la eficacia política del principio monárquico¹⁴.

Como el ferrocarril todavía no cubría toda la geografía el viaje al centro y norte de España (Valladolid, León, Asturias y Galicia) entre julio y septiembre 1858 se hizo en carruajes. En la región gallega Isabel II y su familia estuvieron entre el 1 y el 14 de septiembre y visitaron Ferrol, A Coruña, Santiago, Betanzos y Lugo¹⁵. El autor de la crónica oficial, el historiador Juan de Dios de la Rada, contó con las colaboraciones de la élite cultural y económica de la región que se sumó a la organización y celebración de la visita actuando como medio de transmisión de la *nation-building* a través de la institución monárquica¹⁶. Isabel II estuvo acompañada por el rey consorte, Francisco de Asís, la infanta María Isabel, que contaba con casi siete años de edad, y el Príncipe de Asturias, el futuro Alfonso XII, que aún no cumpliera el primer año. El elenco de autoridades (políticas) se completaba con el presidente del Gobierno y el ministro de Estado, Calderón Collantes. Entre los miembros que se sumaron desde Galicia estaban los gobernadores civiles, los alcaldes y concejales, los obispos y preladados, las corporaciones locales y comisiones industriales y de comercio.

Se organizaron actos litúrgicos, desfiles, visitas a centros de producción y exposiciones, ofrendas de productos locales, fiestas y celebraciones con cabalgatas de carrozas alegóricas, espectáculos de luminarias, banquetes, besamanos, serenatas, salidas públicas y paseos por las calles principales de los pueblos y ciudades visitados, donde se mostraba al príncipe Alfonso como símbolo de continuidad dinástica y se dio la imagen de una *Reina peregrina* que venía a hacer la ofrenda al Apóstol en el Año Santo de 1858, tal y como marcaba la tradición católica de la monarquía.

El entusiasmo de la sociedad que se deja ver tanto a través de la crónica oficial como las noticias en los periódicos regionales y provincialistas¹⁷ reflejan la expectación popular del acontecimiento: los aplausos y los vivas junto a las cantigas, himnos y versos que se declamaron al paso de la comitiva en los desfiles, en gallego y en castellano, los sonidos de las gaitas y líricas populares mezcladas con las melodías de las bandas castrenses, donde destacaba la *Marcha Real*, y el repique de campanas nos ayudan a entender el espectáculo y el ambiente festivo en el que el pueblo gallego recibió a los monarcas¹⁸.

1877 y 1881

Aunque de forma inmediata la Gloriosa supuso el final de la monarquía en España, tuvo un significado positivo para el heredero de la misma al brindarle la oportunidad de completar su formación en los mejores centros educativos de la época, además de permitirle conocer el cosmopolitismo del viejo continente.

Alfonso XII entró en España a través del puerto de Barcelona a primera hora de la mañana del día 9 de marzo de 1875. El entusiasmo popular que la ciudad condal le propició durante esa jornada y la siguiente se desbordó¹⁹. A partir de esta primera experiencia, tanto Cánovas como el mismo rey comprendieron el aspecto positivo de las visitas a las diferentes regiones del estado en el proyecto restauracionista de conciliación e integración nacional. Cánovas entendía la nación como un ente con personalidad histórica cuya soberanía se concretaba en la monarquía, construida también a través de la historia²⁰.

1877

El primer viaje oficial del monarca al noroeste del estado se extiende desde el 11 de julio hasta el 13 de agosto y en él estuvo acompañado por su hermana la infanta Isabel (que se quedó en Gijón, sin viajar a Galicia), los ministros de Gracia y Justicia, Fernando Calderón Collantes, y de Marina, Juan Bautista Antequera y Bobadilla (que se uniría al recorrido desde Ferrol). Cánovas y el ministro de Fomento, Orovio, se incorporan al viaje desde Gijón, donde fueron a esperar al rey de su regreso de Galicia. El monarca estuvo en la región gallega un total de 15 días, entre el 24 de julio y el 7 de agosto, intervalo de tiempo que aprovechó para visitar Carril (puerto por el que entró en a la región procedente de Gijón con la fragata *Victoria*), Santiago de Compostela, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, A Coruña y Ferrol, los enclaves más activos y dinámicos, vinculados al mar y a la (escasa) actividad industrial de la región, y al clero y la educación, para el caso concreto de Santiago. En la tradicional ofrenda al Apóstol el rey hacía referencia a “mi amada España que os aclama y venera como Patrono. Haced que en ella se conserve y prospere en toda su pureza nuestra sacrosanta religión y nuestra monarquía, y conservando entre Iglesia y Estado la más estrecha concordia”²¹.

El entusiasmo y aclamación popular en la acogida del monarca en Galicia también fue puesta de manifiesto tanto por los periódicos locales y regionales²² como por los de edición central²³.

1881

El segundo viaje a Galicia de Alfonso XII tiene lugar ya en 1881 y al rey lo acompañó en esta ocasión su segunda esposa, la reina María Cristina de Habsburgo-Lorena, la princesa de Asturias, María Mercedes, y el ministro de Marina, Pavía. Esta visita se desarrolla durante el primer gobierno *fusionista* liderado por Sagasta, desde febrero de ese año; el líder de los liberales también entendía la identidad española en el sentido liberal isabelino.

Por este tiempo ya se había gestado la imagen de un “rey romántico” tras el malogrado matrimonio por amor del monarca con su prima María de las Mercedes de Orleans. La visita se realizó aprovechando el traslado de la familia real a Comillas para una estancia de verano y “en un momento en el que ya las locomotoras ferroviarias asombraban en algunos puntos de Galicia a nuestros campesinos y ciudadanos”²⁴. Desde Santander los reyes se desplazan a Galicia, donde permanecieron entre los días 9 y 23 de agosto para visitar Ferrol, donde desembarcaron de la fragata *Sagunto*, A Coruña, la Ría de *Arousa* y el núcleo de Carril, desde donde se desplazaron en tren hacia Santiago, Pontevedra, Marín, Vigo, Bayona y Ourense. Para este viaje, con una mayor cobertura gráfica, la acogida popular también fue extraordinaria según el testimonio que nos transmite tanto la prensa gallega²⁵ como española²⁶ y de otras regiones, caso de ediciones catalanas²⁷. En esta ocasión visitaron y recibieron un banquete en el Pazo de Soutomaior, del Marqués de la Vega de Armijo, Ministro de Estado, y presenciaron unos ejercicios de la Escuadra naval en las Cíes que lamentablemente acabaron en tragedia al estallar un cañón en una de las corbeta que protagonizó el simulacro de batalla naval, resultando un fallecido y siete heridos, cuatro de ellos graves. Pero aquí ya se perciben cambios en la forma de describir los acontecimientos y este episodio concreto fue excusa para que *La Ilustración Gallega y Asturiana*, como ejemplo de edición *tardoprovincialista*, criticara el estado obsoleto en el que realmente se encontraba la escuadra naval de España, en comparación con las potencias vecinas como Inglaterra, Alemania, Francia e incluso Italia, cuestionando así la idea de modernidad y progreso con la que se quería vincular la dinastía borbónica²⁸.

En esta ocasión también se visita el sepulcro del Patrón de España, “encargado de difundir la luz de la verdad en [l]a Nación”²⁹.

Durante estas tres visitas de la Corte a Galicia hay uniformidad en determinadas formas. Las leyendas de las placas que colgaban de arcos de triunfo y otras construcciones efímeras *ad hoc* en las cabeceras de los periódicos (*Faro de Vigo*, 19.08.1881) y en otros documentos de época como la *Memoria de la Liga de Contribuyentes de La Coruña presentada a Alfonso XII* (1877) se presentaba a Galicia como “el país (...) que más ha contribuido a nutrir las filas del ejército nacional y a levantar las cargas del Estado, es el que menos protección ha tenido y tiene de los gobierno, viéndose relegado al olvido por parte de todos, en lo que a su progreso y bienestar se refiere (...). ¡Triste prueba de esta amarga verdad es la historia, para el país bochornosa, de sus asendereados ferro-carriles!”³⁰. Para el caso del ferrocarril, Galicia había sido la última región del estado en contar con línea férrea, una vez fue incluida en el trazado ferroviario a través de la línea Palencia-La Coruña aprobada en el Congreso en abril de 1858; la inauguración de las obras en la ciudad de A Coruña había sido presidida por Isabel II en el viaje a la región en 1858.

Otras demandas que venían a completar el plantel de necesidades perentorias del pueblo gallego: telégrafos, faros marítimos, muelles, carreteras, socorros mutuos, Escuelas industriales de Artes y Oficios (A Coruña), Hospitales para dementes y programas de doctorado para todas las facultades (Santiago), un nuevo Dique —de la Campana— y una Escuela naval (Ferrol), rebaja de las contribuciones, propiedad de la tierra y herramientas de trabajo, etc. que llevarían al desarrollo de la región. Al mismo tiempo se identificaba a ambos monarcas (dinastía borbónica) con la idea de progreso, a través de las referencias no sólo al ferrocarril sino también a la navegación a vapor, al Arsenal de Ferrol y a la Universidad.

***Performing monarchy* y simbología patriótico-nacionalista para la recreación del nacionalismo banal**

Las celebraciones de las visitas y desfiles añadidos en los tres momentos presentados llevaron a unos espectáculos de simbología nacionalista poco o nada frecuentes para la realidad gallega de la segunda mitad del siglo XIX. Por unos días el paisanaje gallego se sumó a la celebración de unos eventos con sentimiento de españolidad, aunque fuese momentáneo. Entre los símbolos más representativos de este

nacionalismo banal estarían las construcciones efímeras *ad hoc*: arcos de triunfo y castillos con estilo neomudéjar, aquel que durante la segunda mitad del siglo XIX se convirtió en uno de los elementos plásticos del nacionalismo español; desembarcaderos flotantes, marquesinas, kioscos y palcos; carrozas temáticas y alegóricas para los desfiles públicos y representaciones teatrales españolas a las que asistieron los monarcas³¹. Los nombres de las embarcaciones, navíos y fragatas también contenían significado español y católico-monárquico: *Isabel la Católica*, *Santa Rosalía*, *Lealtad*, *Francisco de Asís*, *Sagunto*, *Paz*, *Carmen*, *Villa de Madrid*, etc.

Los monumentos y el arte también fueron un recurso explotado para alabar las hazañas de los antecesores de los monarcas borbónicos y vincular al pueblo gallego con la dinastía. Dentro de los monumentos destacan los religiosos, sobre todo la Catedral de Santiago, por su significado simbólico para la unidad católica española, los castillos (como el de Sotomayor) y las ilustraciones y primeras fotografías costumbristas con elementos del imaginario local y provincial que fueron asimilados como elementos del imaginario nacional-monárquico³². Es decir, las artes plásticas sirvieron para la representación de la cultura local-provincial que se pretendía como la esencia del patriotismo español³³.

También se compusieron poemas, cantigas, himnos y odas que se canturreaban y repartían en los desfiles en formato de hojas volantes, en castellano y en gallego. En el contenido de estas composiciones encontramos la intención expresa del movimiento provincialista a la hora de utilizar expresiones como “nación hispana” y “orgullosa España” (1858) o “leales xentes de Galicia” (1881)³⁴. Las colaboraciones de Juan Manuel Pintos y otros provincialistas como Vicente de Turnes y Francisco M.^a de la Iglesia, entre otros, y de ediciones *galeguistas* como *El Miño* o *La Ilustración Gallega y Asturiana* son una prueba de que el movimiento todavía no albergaban connotaciones políticas alternativas explícitas, aspecto que contribuiría en la difusión banal del nacionalismo que se pretendía.

Otros elementos que ayudarían a ambientar la idea nacional, en clave española, a través de las *performances* monárquicas fueron las banderas, el pendón de Castilla y el estandarte real, los escudos y coronas y las telas y farolillos de colorido español que adornaron las calles y alamedas y los edificios, pabellones y palcos erigidos para las celebraciones. Esta ambientación estaba amenizada con los sonidos de las composiciones de la tuna y las gaitas, donde las *muiñeiras* y las cantigas populares se mezclaban con la *Marcha Real* y otras melodías militares, las campanadas, el disparo de

salvas y el desfile de tropas que con el repiqueo de los caballos también añadían valor castrense a la simbología nacional. La animación nocturna a través de la iluminación y los espectáculos de fuegos y luminarias nos ayudan a entender la excepcionalidad del momento de las visitas, lo que llevaría implícito cierto grado de asunción de la identidad española, aunque débil por su banalidad e inmediatez. Buena parte del paisaje gallego, con una realidad cotidiana muy ajena a las escenificaciones monárquicas disfrutaría de los acontecimientos en que se convirtieron estas visitas de la Corte; incluso aprovecharían la oportunidad económica que ofrecían.

Las elites que acompañaron los cortejos reales, todavía muy jerarquizadas, tuvieron como objetivo aplaudir la gestión de los gobiernos y autoridades anfitrionas; pero al mismo tiempo fomentaron la concurrencia y participación directa del pueblo, lo que permitiría una horizontalidad en la representación social, algo que es más evidente en el último viaje analizado. Además, los organizadores de las visitas utilizaron recursos propagandísticos para articular la imagen política y social que pretendían transmitir de los monarcas y del constitucionalismo liberal. En las crónicas y los reportajes periodísticos y gráficos para estimular el imaginario colectivo nacional, que son más ricos a medida que avanzamos en el tiempo, se hace una interpretación positivista e interesada de la historia para vincular la monarquía con las villas y ciudades que se visitan³⁵.

La religión también fue un elemento recurrente para la difusión y asunción de la identidad nacional. La tradicional unión entre trono y altar se explotó en una realidad social, la gallega, muy identificada con el aspecto sacrílego desde antiguo. A la llegada a cada pueblo y ciudad madre e hijo fueron recibidos bajo palio y se oficiaba *Te Deum*. En este apartado destaca la importancia del santuario del Apóstol Santiago, con una simbología para la historia de España que reafirmaba la unión entre monarquía y religión.

La beneficencia, como función muy vinculada con la caridad cristiana, también fue un factor considerado, aunque con la diferencia de que para el caso de la visita de Isabel II se trata de una munificencia con talante absolutista frente a la de condición más liberal, de obra social, que presenta la desplegada en el caso de las visitas de Alfonso XII. En los tres itinerarios se incluyeron visitas a hospicios y centros para pobres, desvalidos, huérfanos e instituciones religiosas dedicadas a la caridad, donde los monarcas depositaron donativos.

Para finalizar

En España la construcción del estado moderno vino determinada por un modelo centralizador en el que la recreación de la identidad nacional se valió de recursos como la reinención de la función monárquica a través de las visitas reales a la regiones españolas, con el fin de readaptar la simbología de su poder tradicional a la cultura liberal, convirtiendo estas excursiones en lo que Gemma Rubí llama “política pública”³⁶. Además, en esta puesta en escena de la simbología y el poder de la corona (dinastía borbónica) para ayudar en la difusión de la identidad hegemónica se sumó como valor añadido la diversidad cultural regional.

En Galicia, con una especificidad etnolingüística propia, los medios explotados en la difusión de la *nation-building* en el momento de la visita de la reina Isabel II en 1858 y de su hijo Alfonso XII en 1877 y 1881 están cargados de simbología y estética española que se encuadran en un momento de difusión de la identidad nacional que brotaba de la mano de la cultura política liberal, aspecto que inicialmente fue bien acogido por las elites, entre las que se incluían los provincialistas.

Pero lo realmente complicado, casi imposible, es calcular el éxito de esta pretensión nacionalizadora a través del nacionalismo banal desplegado durante las visitas reales. La ausencia de valores cuantitativos no nos permiten dar datos concretos pero lo referido hasta aquí nos lleva a pensar *a priori* que en el disfrute popular del despliegue lúdico y festivo de las visitas reales, donde el folclore gallego y la simbología española se mezclaron en la recreación de la *performance* monárquica y el código nacionalizador que encerraba, llevó a una difusión banal de la identidad nacional.

*Esta comunicación se enmarca en los proyectos *La nacionalización española en Galicia desde el Desastre del 98 hasta la Segunda República* (MICINN/MINECO, ref. HAR2011-22905) y *Estereotipos e nation-building español en Galicia no primeiro cuarto do século XX* (Xunta de Galicia, ref. EM2012/012).

¹Para este aspecto, véase el monográfico de la revista *Ayer*, 90 (2013), dedicado a *La nacionalización en España*.

²Para una visión sobre las últimas aportaciones referidas al proceso nacionalizador en España véase el reciente artículo de Francisco Javier CASPITEGUI: “La nacionalización de las masas y la historia del nacionalismo español”, *Ayer*, 94 (2014), pp. 273-285.

³Salvador CALATAYUD, M.^a Cruz ROMERO y Jesús MILLÁN: “El Estado en la configuración de la España contemporánea: Una revisión de los problemas historiográficos”, en *íd.: Estado y periferias en la España del siglo XIX: Nuevos enfoques*, Valencia, PUV, 2009, pp. 9-130 y Ferrán ARCHILÉS y Manuel

MARÍN: “Una nació fracassada? La construcció de la identitat nacional espanyola al llarg del segle XIX”, en *Recerques*, 51 (2005), pp. 141-163.

⁴Para un conocimiento actual del estado de la cuestión, véase el monográfico de Catherine BRISE y Javier MORENO (dir.): *Monarchie, nazione, nazionalismo in Europa (1830-1914), Memoria e Ricerca* 42 (2013).

⁵Alfonso XII visitó Galicia como monarca un total de cuatro ocasiones: 1877, 1881, 1883 y 1884.

⁶David CANNADINE: “The Context. Performance and Meaning of Ritual: The British Monarchy and the «Invention of Tradition», c. 1820-1977”, en Eric HOBBSBAWM y Terence RANGER (dir.): *The Invention of Tradition*, Cambridge, University Press Cambridge, 1992, pp. 101-164.

⁷Galicia continuó durante este tiempo con el producto regional bruto por habitante más bajo de toda España. En Gérard BREY: “La sociedad gallega (1874-1936)”, en Jesús de JUANA y Julio PRADA (coords.): *Historia contemporánea de Galicia*, Barcelona, Ariel, 2005, pp. 169-202, p. 169.

⁸El hecho de que el papel de estos primeros provincialistas fuera acogido por la bandera progresista llevaría a la historiografía ajena a interpretar este episodio como unha acción de resistencia al gobierno moderado de Narváez, o incluso como antecedente de la revolución liberal de 1848. Para un análisis de las interpretaciones —resistencia o revolución liberal—, véase Justo BERAMENDI: *De provincia a nación. Historia do galleguismo político*, Vigo, Edicións Xerais, 2007, p. 83-87.

⁹Carlos SECO: *Alfonso XII*, Barcelona, Ariel, 2007, p. 15.

¹⁰Como muestra del descrédito y la inmoralidad de la soberana y su camarilla estaría la obra *Los Borbones en pelota*, 1868-1870. Para un estudio de la misma, véase Isabel BURDIEL (ed.): *SEM: Los Borbones en pelota*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 2012.

¹¹Algunos ejemplos serían Romero Ortiz, Montero Ríos, Rodríguez Seoane, Riestra o Elduayen, entre otros.

¹²El 25 de junio de 1870, poco antes de que la “cuestión española” referida a la búsqueda de un monarca para España llevara a la guerra franco-prusiana que puso fin al II Imperio francés, tuvo lugar un episodio histórico para la Historia de España: la abdicación de Isabel II en su hijo el príncipe Alfonso, en el palacio de Castilla (París), donde residía la familia real exiliada.

¹³Isabel BURDIEL: *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus, 2010, p. 536 y 573.

¹⁴Tal es también la idea que plantea Walter BAGEHOT: *The English Constitution*, Londres, McMaster University, 1873, p. 87. [Traducción castellana en 2010, Centro de Estudios políticos y constitucionales].

¹⁵Para un estudio pormenorizado de esta visita, véase Margarita BARRAL MARTÍNEZ: *A visita de Isabel II a Galicia en 1858. Monarquía e provincialismo ao servizo da nacionalización*, Santiago de Compostela, Sotelo Blanco, 2012, p. 112-130.

¹⁶Juan de Dios de la RADA y DELGADO: *Viaje de SSMM. y AA. por Castilla, León, Asturias y Galicia, verificado en el verano de 1858*, Madrid, Aguado impresor de Cámara de S.M. y de su Real Casa, 1860.

¹⁷Entre los periódicos regionales-provincialistas estarían *El Fomento de Galicia*, *El Faro de Vigo*, *El Miño* y *La Joven Galicia*; entre los diarios españoles que recogen el éxito de la visita: *El Clamor Público*, *El Mundo Pintoresco*, *La Época* y *La España*.

¹⁸*El Miño*, 11 de septiembre de 1858.

¹⁹Carlos SECO: *Alfonso XII...*, pp. 87-91.

²⁰Para este aspecto, véase Carlos DARDÉ MORALES: “Ideas acerca de la monarquía y las funciones del monarca en el reinado de Alfonso XII”, en Encarna GARCÍA MONERRIS, Mónica MORENO SECO y

Juan I. MARCUELLO BENEDICTO (eds.): *Culturas políticas monárquicas en la España liberal*, Valencia, PUV, 2013, pp. 317-334.

²¹“Invocación dirigida al Santo Apóstol Santiago por S.M. el Rey Don Alfonso XII, en el acto de presentación de la Ofrenda en la Basílica compostelana el 25 de Julio de 1877”, *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago*, jueves 26.07.1877.

²²*El Diario de Santiago, El Heraldo Gallego, Faro de Vigo, La Revista Compostelana y Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago*. Como ejemplo de edición galeguista-provincialista, estaría *La Ilustración Gallega y Asturiana*.

²³*El Imparcial, La Correspondencia de España, La Época, La Iberia y Las Ilustración Española y Americana*.

²⁴José Vidal de BUSTAMANTE: “Don Alfonso XII, el Rey popular, y Doña María Cristina, en Vigo”, en *Anuario de Vigo*, Año 13, 13 (agosto de 1952).

²⁵*Gaceta de Galicia, Faro de Vigo, El Diario de Lugo, El Domingo, Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago y La Ilustración Gallega y Americana*.

²⁶*El Imparcial, El Liberal, La Época, La Correspondencia de España y La Ilustración Española y Americana*.

²⁷*La Vanguardia y La Ilustración Catalana*.

²⁸“Viaje de la Corte a Galicia”, en *La Ilustración Gallega y Asturiana*, 18 de agosto de 1881. Un artículo interesante referido al ensalzamiento de los arsenales y de la flota española se recoge en el periódico conservador *La Época*, 6 de agosto de 1877.

²⁹*Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago*, jueves 18 de agosto de 1881.

³⁰*Memoria dedicada y presentada a S.M. el Rey de la Junta Directiva de la Liga de Contribuyentes de la Coruña*, Establecimiento tipográfico de Vicente Abad, 1877.

³¹Entre algunas de las funciones estarían *¿Quién es ella?*, de Manuel Bretón, en A Coruña, 1858 y *García de Castañar*, del Francisco de Rojas Zorrilla, en Santiago, 1881.

³²Juan de Dios de la RADA y DELGADO: *Viaje de SSMM...*; Andrés de CISNEROS: *Álbum de Vistas Monumentales de Santiago*, Lit. de Jorge Osterberger, Santiago, 1858; grabados de *La Ilustración Española y Americana* (1877, 1881) y de la edición *tardoprovincialista* de Manuel Murguía y Alejandro Chao: *La Ilustración Gallega y Asturiana* (1881).

³³Carlos REYERO y Mireia FREIXA: *Pintura y escultura en España, 1800-1910*, Madrid, Cátedra, 1995, p. 115-138.

³⁴Manuel MARTÍNEZ GONZÁLEZ: “Oda al Rey Don Alfonso XII”, en *Faro de Vigo*, 22 de agosto de 1881.

³⁵Esto es un ejemplo de la literatura regionalizada a la que se refiere Anne-Marie THIESSE: “Centralismo estatal y nacionalismo regionalizado. Las paradojas del caso francés”, en *Ayer*, 64 (2006) (4), p. 33-64.

³⁶Gemma RUBÍ: “La Corona y la Nación: las visitas reales como política pública”, en Pere GABRIEL, Jordi POMÉS y Francisco FERNÁNDEZ GÓMEZ (eds.): *España Res Publica. Nacionalización española e identidades en conflicto (siglos XIX y XX)*, Granada, Comares, 2013, pp. 68-78.

ASSUMIRÀS LA VEU D'UN POBLE. LA MÚSICA COMO ELEMENTO VERTEBRADOR DE LA IDENTIDAD NACIONAL AL PAÍS VALENCIANO

Ignasi Escandell Garcia
Universitat de València

Hablar de la música como elemento vertebrador de un sentimiento nacional en el País Valenciano implica sin lugar a dudas, hacer referencia a los procesos devenidos en dicho territorio entre los años sesenta y la actualidad. Es decir, deberíamos tener en cuenta desde el momento de la aparición de la denominada *Nova Cançó* hasta nuestras fechas, pasando por la canción protesta de los ochenta y la música reivindicativa de los noventa. Ciertamente es que no podríamos hacer una valoración de la música en valenciano si no se tiene en cuenta el conjunto del imaginario valencianista, tanto el político, social y el plenamente cultural. Para ello, se analizarán también otros procesos, sobre todo los acaecidos con la muerte del general Franco en 1975. A partir de esta fecha, la presencia del nacionalismo valenciano aumentó considerablemente, aunque siempre estando por debajo de las dos familias políticas: el españolismo de derechas y el de izquierdas. Destacamos como campos importantes por estudiar dentro del nacionalismo valenciano tanto la simbología como la cultura de masas del valencianismo: desde manifestaciones hasta consumo cultural. Creemos que todos estos elementos, así como su conjunción, requieren un especial interés por parte de la historiografía para entender el surgimiento del discurso de la identidad diferenciada en el País Valenciano y, por ende, el uso de la música en valenciano para la creación de un sentimiento identitario diferenciado del español dado hasta la fecha.

Con la publicación en el año 1962 de *Nosaltres, els valencians*¹ por parte del ensayista Joan Fuster, en el País Valenciano surgió una cuestión de fondo que ha llegado hasta nuestros días y que Pierre Vilar ya formuló al respecto: *Au fait, qu'est-ce que je suis?*² (¿De hecho, qué soy?). Hasta dicha revelación en los sesenta, el territorio valenciano había sido un territorio nacionalmente estable: España era la única nación de los valencianos. Esta falta de reflexión sobre la propia condición formaba parte de la inseguridad y el miedo de la sociedad valenciana a la *invasión catalana*³ que predicaba

el españolismo tanto en su forma centralista como en la regionalista. La propuesta de Fuster accionó el valencianismo en el último tercio de siglo, teniendo pues su reacción que, si más bien ya estaba creada, con la llegada de la democracia y las autonomías, endureció la dialéctica. Para las élites sociales, culturales y políticas (es decir, la denominada derecha sociológica del franquismo), la *cuestión valenciana* vista desde la óptica nacionalista quedaba excluida de su imaginario.

Estas ideas de raíz *fusteriana* tuvieron una gran difusión durante el franquismo entre las élites culturales y, con la llegada de la democracia, en los nuevos partidos políticos, generalmente entre la izquierda nacionalista valenciana. Como cita el profesor Ferran Archilés, “en el periodo final del tardofranquismo, y especialmente una vez muerto Franco, el volumen de escritos fusterianos y su presencia pública misma incrementaron”⁴, aunque, como avisa después, “Fuster no llegó a ser una figura pública, y no solo en el ámbito lingüístico catalán”⁵. De la conjunción del elemento cultural, social y político, renació en los años ochenta un nuevo imaginario identitario basado en su obra. Esta nueva perspectiva, fundamentada en la diferenciación del País Valenciano, creó nuevos imaginarios nacionales y agudizó los ya existentes con el fin de construir una identidad nacional valenciana, desmarcada de la dada hasta la fecha a través de sus símbolos e imaginarios que aquí se intentan sacar a relucir.

Trataremos de analizar los conocidos como lugares de la memoria de la identidad valenciana diferenciada con respecto a la española. Una identidad surgida a partir de la publicación de la obra de Fuster en el 1962. Ciertamente es que aunque la idea del nacionalismo valenciano no era nueva, sí que se había desmarcado prácticamente por completo de aquel valencianismo surgido a inicios del siglo XX con continuidad hasta los años treinta y que poco tenía ya que ver con el reformulado en los sesenta. Esto se debió tanto por la renovación ideológica de las bases teóricas del nacionalismo valenciano como por la prácticamente total ausencia de las antiguas élites valencianistas⁶ que o habían fallecido durante la Guerra Civil o se encontraban en el exilio o bien se amoldaron (o autocensuraron) a la realidad franquista del momento⁷. Fue en los años sesenta cuando surgió un nuevo valencianismo de carácter cultural, ya que la dictadura cortaba de raíz toda posibilidad política. Este nuevo consumo cultural del nacionalismo valenciano se dio sobre todo en los ambientes universitarios, donde confluían tanto profesores ligados a la idea de la diferenciación valenciana como alumnos interesados en cambiar su realidad más cercana. Con el final del denominado primer franquismo y con la llegada de unos mínimos cambios desde dentro del régimen,

aparecieron diferentes organizaciones que defendían las tesis del ensayista Joan Fuster, quien continuó con su obra en defensa de la diferenciación nacional del País Valenciano. Sus obras influenciaron a una masa de estudiantes cada vez más grande en unos años en los que se iniciaba cierta democratización social de las universidades.

Hay pocas obras que hayan tenido un impacto tan grande en la transformación de la conciencia nacionalista valenciana como la publicada en 1962. Ciertamente, podríamos encontrar otros autores como Joan Francesc Mira o Francesc de Paula Burguera, prácticamente coetáneos a Fuster y con el que compartían tertulias, pero con obras nacidas al calor de las teorías del ensayista de Sueca. Actualmente, más de cincuenta años después de la publicación de *Nosaltres els valencians* sigue siendo imprescindible para situar el debate del denominado *problema valenciano*. A partir de dicha publicación aumentaron los estudios y trabajos ligados a la historia, sociología y la economía del País Valenciano con el propósito de responder a una pregunta básica que no había sido realizada hasta la fecha: *què som els valencians?*⁸ (¿Qué somos los valencianos?). El ensayista configura en su obra magna una síntesis histórica que narra el desarrollo del pueblo valenciano desde época medieval hasta el primer tercio del siglo XX. Es en esta última parte donde por primera vez habla del problema surgido entre el particularismo regional y el provincial⁹. Joan Fuster analiza también desde una perspectiva sociológica los tres problemas fundamentales de la sociedad valenciana: la falta de una realidad completa de estado unitario y centralista, la ausencia de una solvente industria valenciana durante el siglo XIX y por último, el provincialismo valenciano.

A partir de Joan Fuster y de su obra *Nosaltres els valencians* empezó lo que Manuel Alcaraz ha denominado *paradigma fusterià*¹⁰, cuyas teorías son actualmente estado de debate entre algunos historiadores que ven en la obra de Fuster varios errores que analizan. Es el caso del profesor Ferran Archilés, quien afirma que si el País Valenciano no contaba con un sentimiento nacionalista fuerte (de carácter valenciano) era porque tanto en temas económicos como sociales había devenido como principal la idea del regionalismo valenciano y por ende, de nacionalismo español, creencia bien asentada entre la burguesía agraria dedicada a la exportación de cítricos y que Joan Fuster no tuvo en cuenta a la hora de definir el territorio valenciano¹¹. Aunque en el País Valenciano desde los años de la dictadura se asentó la idea regionalista y españolista, el *fusterianismo* caló en una parte de la sociedad deseosa de cambios a partir de los años sesenta y sobretodo setenta.

Si nos centramos en el eje vertebrador de esta mesa taller, debemos analizar el nacionalismo como discurso esencial en la creación de nación y con diferentes estratos obligatoriamente jerarquizados tal y como explica el sociólogo Rafael Castelló¹². Es decir, encontramos sistemas supranacionales (un ejemplo podría ser Europa), nacionales (Estado español) e infranacionales (por ejemplo, el País Valencià). Por tanto, la identidad valenciana siempre quedará en un estrato inferior a la identidad española, implicando su supeditación tal y como ocurre no solamente en los supuestos identitarios, sino también en los culturales o lingüísticos, donde la convivencia de dos lenguas tiende a privilegiar una de éstas, como afirma Michael Billig¹³. Sirva como ejemplo la explicación del profesor Castelló referente al tema catalán:

“No se puede ser nacionalmente tanto catalán/na como español/a: se es nacionalmente español y regionalmente catalán. Por eso gusta tanto esta dualidad al nacionalismo español”¹⁴.

Lo que se propone esta comunicación es analizar cómo se construye y articula la identidad nacional valenciana diferenciada de la española y qué herramientas utiliza para realizarlo. Para ello se deben estudiar los espacios de sociabilización que emplea el valencianismo tanto cultural como social y político. Lugares como la universidad, los centros de excursionistas o las librerías devienen actores principales en esta red de (re)producción del valencianismo que tiene un eje transversal al ser una cultura política interclasista en la que la base era clara: nacionalismo valenciano de izquierdas. De entre todos estos espacios de sociabilidad debemos señalar como uno de los ejes vertebradores a la música en valenciano creada a partir de los años sesenta y de la figura del cantautor Raimon. Con la ayuda de ésta se puede observar cómo se crea y cohesionan una identidad diferenciada muy ligada a las tesis de modernización del país defendidas por Joan Fuster, relacionadas con la desagrarización, la urbanización y la tercerización de la economía, presentándose el discurso del nacionalismo valenciano como una idea regenerada fruto de las complicidades entre diferentes sectores. Analizamos la música como elemento relacionado con lo que Michael Billig acuñó como *nacionalismo banal*, es decir aquellos agentes imperceptibles y legitimadores de una identidad. Si bien es cierto que el *nacionalismo banal* al que se refiere Billig es el relacionado con el que se podría denominar como *oficial* o rutinario, en este caso sí podríamos encontrar ciertos paralelismos con el caso valenciano, aunque el *nacionalismo herético* del que habla

Castelló¹⁵ está prácticamente excluido del campo de las relaciones, con un capital simbólico poco relevante. La música en general y más en concreto por ser el tema aquí tratado, la realizada en valenciano surgida a partir de los años sesenta, es uno de esos elementos cohesionadores de los que se hace eco Billig para hablar de la creación de identidad o lo que Benedict Anderson acuñó como *comunidades imaginadas*¹⁶. Basándonos en la denominada teoría de los *marcos de referencia interpretativa* de Laraña¹⁷, éstos son el conjunto de herramientas conceptuales, discursivas y significativas usadas por los componentes de un mismo movimiento social en su interpretación idealizada del mundo¹⁸. Laraña afirma que todo individuo pertenece a un conjunto y se identifica con el mismo, ya sea social, identitario, cultural o político. Por ello, se hace imprescindible atender la simbología y el discurso que encontramos alrededor de cada uno de los movimientos, en este caso, del nacionalista valenciano. A partir de aquí se debería poner en valor el protagonismo de la música en valenciano para el devenir de la creación de una identidad diferenciada de la española.

Cantautores y músicos como Raimon en el País Valenciano o *els Setze Jutges* en Cataluña aumentaron el consumo cultural en catalán que poco tenía que ver con el dado hasta la fecha más relacionado con el folclorismo y con las figuras de Xavier Casp y Miquel Adlert, quienes más tarde izaron la bandera del regionalismo mediante nuevos partidos políticos y la prensa reaccionaria y conservadora tal y como se puede ver durante la transición y la denominada *Batalla de València*. En los años sesenta y sobre todo a partir de la publicación de *Nosaltres els valencians*, las reivindicaciones relacionadas con la identidad pasaron del marco privado a una especie de esfera pública a pequeña escala donde la producción artística de los cantautores era uno de los medios más importantes para su difusión. La sociedad valenciana empezó a ver que su lengua materna hasta la fecha prohibida, podía vertebrar algo más que su entorno doméstico. La acción represora de la dictadura provocó una reacción. Así, canciones intrascendentes por su nulo carácter político y reivindicativo como “El tio Pep se’n va a Muro” tuvieron en algunos actos un carácter de insumisión y de protesta. Importante sería analizar el lenguaje y los símbolos utilizados para dicha difusión de las ideas relacionadas con el nacionalismo valenciano y progresista, que tiene en el sector joven un público más crítico con la españolidad, habiendo picos de asentamiento del nacionalismo valenciano entre la población nacida a partir de los años ochenta y con la *Llei d’Ús i Ensenyament del Valencià* en vigor¹⁹.

Uno de estos símbolos es, sin ninguna duda, la conocida como *Muixeranga*, con un ritual litúrgico que prácticamente se ha mantenido hasta nuestras fechas, siendo considerado como himno alternativo al oficial. Muy interesante es el lenguaje del himno oficialista de 1909 (también conocido como *Himne de l'Exposició*), que desde un principio deja clara su postura:

“Per ofrenar noves glòries a Espanya [...]
Pas a la Regió que avança en marxa triomfal [...]
Glòria a la Pàtria”²⁰.

La *Muixeranga* tiene una especie de aurea simbólica a su alrededor similar a prácticamente todos los himnos reconocidos como tales. De la misma manera que cuando suena el himno estadounidense, francés o inglés, la multitud allí congregada se levanta para cantarlo, con la *Muixeranga* ocurre lo mismo, aunque éste no sea de carácter oficial y tampoco tenga letra. Se convirtió en poco tiempo en una especie de referencia para el nacionalismo valenciano progresista rechazando el oficial por su marcada sumisión al estado español. Desde que Joan Fuster defendiese la oficialidad de la *Muixeranga* como himno valenciano (y de los denominados Países Catalanes) en los setenta, éste ha sido un elemento cohesionador y de creación de una identidad diferenciada. Uno de los elementos que Billig acuñaría como *nacionalismo banal*, aunque no de carácter oficial. Utilizada siempre en cada uno de los actos reivindicativos o de carácter valenciano y progresista, la *Muixeranga* ponía el punto y final. Significativo es la gestualidad que se puede encontrar alrededor: en pie, levantando los cuatro dedos de la mano izquierda como identificación con las cuatro barras de la bandera preautonómica que el nacionalismo defiende y con la mano izquierda, símbolo histórico del progresismo internacional. Todos estos elementos tienen un marcado sentido solemne que crea un sentimiento de identidad y de pertinencia a un colectivo, tal y como habían hecho anteriormente canciones como “Vent de ponent” o “Cançó de lluita”, canciones que dejaron de ser influyentes entre la juventud nacionalista de los sesenta y posteriores por la ruptura con los elementos identitarios previos al franquismo²¹. A partir de las teorías de las *comunidades imaginadas* de Anderson, podemos ver como en el territorio valenciano se han desarrollado dos identidades valencianas diferenciadas y enfrentadas. La primera sería relacionada con la identidad regional dentro de un marco nacional español, mientras que la segunda sería como

afirma el profesor Archilés, una propuesta de adscripción nacional diferente que plantea la necesidad de una reconsideración del encaje e identificación de la identidad valenciana respecto de la española²². Por tanto, podemos hablar de dos himnos: *La Muixeranga* para el *País Valencià* y el *Himno regional* para la *Comunidad Valenciana*, de la misma manera que podríamos hablar de otros símbolos debatidos entre las dos identidades valencianas como, por ejemplo, la bandera oficial, la denominación lingüística del valenciano o el nombre del territorio.

En los años sesenta, alentado por los cambios que se estaban produciendo por toda Europa, apareció la figura del cantautor Raimon. Nacido en Xàtiva, una de las ciudades más representativas e históricas para el nacionalismo valenciano por ser uno de los lugares de la memoria identitaria valenciana más importante. Este cantautor llegó a todo los movimientos antifranquistas del estado español convirtiéndose en uno de los máximos exponentes de la nueva oleada musical denominada *nova cançó*. Sus letras, que conectaban directamente con un público antifranquista y progresista, supusieron un cambio en la dinámica musical en valenciano, prácticamente inexistente hasta las fechas señaladas. Sus canciones se transformaron en cierto modo en himnos para toda una nueva generación que no conocía otra realidad que la dada por el franquismo hasta la fecha. Con toda certeza se puede afirmar que Raimon ayudó a vertebrar el movimiento valencianista, el de la canción protesta y el de la música en catalán, que ahora empezaban a tener cierta repercusión sobre todo en las esferas universitarias y no solo del ámbito lingüístico catalán. Su estética de silla, guitarra y cierto uniforme *folk* lo acercó a figuras como Bob Dylan, alejándose de la imagen del *chansonnier* francés característica de los sesenta y de la figura de Joan Manuel Serrat²³. Si nos fijamos en las letras del cantautor Raimon, vemos como en todo momento se hacen referencias tanto a la libertad desde una óptica democrática como desde la perspectiva nacional valenciana. Un claro ejemplo de su postura antifranquista la encontramos en la que seguramente sea su canción más internacional y, a la vez, la canción en valenciano más importante hasta la fecha: “Al vent”. Compuesta durante uno de sus muchos viajes en motocicleta hasta la ciudad de Valencia, en “Al vent” encontramos referencias a la libertad y a la unidad popular para acabar con el sistema franquista del momento (1959), aunque como afirmó el cantautor más tarde “no empecé con la canción protesta, sino con un tipo de canción que invitaba a hacer una reflexión sobre la vida”²⁴. Lo cierto es que aquel “Al vent” que le cantaba a la libertad y a la resistencia antifranquista y en contra de una vida que *ens dóna penes* lo catapultaron hasta la máxima expresión dentro de la *nova cançó* y de la

canción en catalán. No solo sus canciones más populares como “D’un temps d’un país” ayudaron a articular un movimiento valencianista necesitado de canales de propagación de sus ideas. Canciones como “Al meu país la pluja”, “He mirat aquesta terra” o “Veles e vents” ayudaron a articular y cohesionar un territorio valenciano hasta la fecha no imaginado más allá de la región. Además, el compromiso nacional valenciano de Raimon se tradujo en obras de carácter poético mediante la musicalización de poesías de Ausias March (la propia “Veles e vents”) o Salvador Espriu (un ejemplo es “El meu poble i jo”), que, aunque catalán, tuvo siempre una visión conjunta de la libertad nacional. Discográficas como Edigsa o revistas como *Serra d’or* o *Germinàbit* fueron instrumentos de los que se hizo valer el nacionalismo valenciano y el catalán para difundir autores, ideas e identidades. Aunque cierto es que la instrumentalización corría en ambos sentidos, ya que la música estaba sujeta de alguna manera al paso de las modas ya que necesariamente las grabaciones, los cantautores y los recitales se habían de amoldar a las demandas del mercado.

A partir de la irrupción de Raimon en el panorama musical y con la llegada de los años setenta y ochenta nacerán al calor de la denominada *nova cançó* grupos y cantautores como Al Tall y Ovidi Montllor, mientras que en los noventa y sobre todo a partir de la entrada del siglo XXI, se crearán grupos que llegarán a tener cierto prestigio internacional y social como el grupo Obrint Pas, aunque, como se ha citado antes, con poco reconocimiento en territorio valenciano por la poca importancia de la simbología nacionalista valenciana (es decir, del *nacionalismo herético*). Al Tall es seguramente el grupo que mejor define la defensa de la identidad valenciana mediante la música y todo aquello que envuelve sus producciones, mientras que Ovidi Montllor puede ser considerado como el relevo natural de Raimon dentro de la música de autor, aunque la irrupción de uno no signifique la desaparición del otro. Tanto Al Tall como Ovidi Montllor supieron combinar la lucha de clases con la lucha por las libertades nacionales valencianas de una manera más directa y explícita ya que no tuvieron que pasar por la censura del régimen al desarrollar su música durante la transición y la democracia.

Para entender la importancia del grupo musical Al Tall en el proceso de creación de identidad diferenciada de carácter valenciano se debe destacar que el nacionalismo valenciano ha utilizado desde siempre tres elementos históricos para la creación de identidad diferenciada. El primero es la propia fundación del Reino de Valencia en el año 1238 con la entrada del rey Jaime I a la ciudad, fecha en la que se empieza a hablar del territorio valenciano como tal²⁵. El segundo es la conocida como la *Revolta de les*

Germanies en los años 1520 y 1521 entre el bando real y la ciudad de Valencia por una mejora en las condiciones económicas y por una demanda de aumento de representación de las ciudades valencianas. El tercer y último elemento es la desaparición de esa identidad diferenciada en el 1707 con la implantación de los conocidos como *Decrets de Nova Planta* por parte del rey Felipe V, con sus respectivas represalias que indirectamente también han creado elementos catalizadores del nacionalismo valenciano (un claro ejemplo es la quema de la ciudad de Xàtiva, considerado uno de los lugares de la memoria del valencianismo). Sobre estas tres representaciones históricas ha estado apoyada la identidad valenciana. Creación, asimilación y desaparición (o intento de hacerla desaparecer) de la identidad. Y siempre desde una óptica valenciana y de carácter popular, tal y como se puede ver con la utilización de la *Revolta de les Germanies* como elemento creador y cohesionador de la identidad valenciana.

Es necesario conocer estos tres elementos cohesionadores de la identidad valenciana para así poder analizar los imaginarios nacionalistas y progresistas que se desprenden de la música de Al Tall (1975-2014). De hecho, los tres los vemos representados en las portadas de los elepés del grupo. Cronológicamente se debe destacar la portada del disco *A Miquel assassinaren* (1978), que destaca por su sencillez, con la cara del joven alicantino Miquel Grau, a quien mataron mientras colgaba carteles de la manifestación del 9 de octubre del 1976 con el lanzamiento de un ladrillo por parte de un falangista. Su figura se convirtió en un referente histórico del valencianismo en la transición democrática. Es en esta portada donde se observan elementos cohesionadores no solo del nacionalismo valenciano, sino también de carácter social y popular que sugiere Miquel Grau y las connotaciones progresistas y de clase que la historiografía le ha dado a su figura a partir de su muerte. Éste elemento social podría asemejarse a grandes rasgos con el carácter popular de la *Revolta de les Germanies*.

En un segundo lugar encontramos referencias a la Batalla de Almansa de 1707 en la portada del disco *Quan el mal ve d'Almansa* (1979). En el País Valencià es popularmente conocida la frase *Quan el mal ve d'Almansa, a tots alcança*, por ser aquella batalla la que marcó el final de una etapa para el territorio valenciano, que pasó a formar parte de un sistema más centralista y al que le eximieron de cualquier identidad que no fuese la castellana. Significante es la presencia del rey Felipe V de Borbón, enemigo de los defensores de la identidad diferenciada por ser quien eliminó las especificidades forales de los valencianos en el suelo, caído del caballo y en tono burlesco. No en vano, otro de los elementos de identidad valenciana es la aceptación

popular de que el cuadro que lo representa en el museo de Xàtiva esté bocabajo ya que fue aquella ciudad la que ordenó quemar durante días por plantar cara a su ejército y a la cual le cambió el nombre. Si con *A Miquel assassinaren Al Tall* utilizaba el elemento cohesionador referido a la asimilación de una identidad, en este segundo disco el grupo se hacía eco del tercer elemento: la desaparición o el intento de hacer desaparecer una comunidad imaginada. En este disco encontramos “El cant dels maulets”, seguramente una de sus canciones más reconocidas y que ha ayudado a la difusión de las ideas nacionalistas valencianas. Además, en ella podemos ver un conjunto de entes identitarios que han hecho que la propia canción sea considerada como un elemento cohesionador más a partir de los años noventa y con la llegada del siglo XXI, prácticamente a la altura de “Al vent”, sobre todo gracias a la popularización que hizo el grupo Obrint Pas entre un nuevo público nacido en los años ochenta y noventa, que no conoció la transición.

El tercer elemento cohesionador de la historia del territorio valenciano que utiliza Al Tall (la creación de una identidad valenciana) lo vemos en la portada de *Vergonya cavallers vergonya* (2009), en la que destacan las letras J e I, siglas del primer rey del Reino de Valencia a partir de 1238, Jaime I. Además se puede ver la conocida como *quadribarrada*, bandera de valenciana defendida por el valencianismo frente a la conocida como señera o *blavera* por llevar en su lateral una franja azul. De este elepé de Al Tall, además de la portada a la que se ha hecho referencia, se debe tener en cuenta mismo conjunto de canciones, que narran una historia medieval con el rey Jaime I como protagonista. El propio nombre del disco se ha sacado una de las leyendas que envuelven a su figura, quien parece ser que durante la batalla de Portopí (Mallorca, 1229) pronunció dicha frase al ver como acontecía la batalla. Las canciones de *Vergonya cavallers vergonya* narran la historia del rey a modo de crónica desde su nacimiento hasta su muerte, pasando por sus conquistas y diferentes etapas de su reinado. Con esta publicación, Al Tall narraba a la perfección el elemento de creación de la identidad valenciana, que además era potenciado mediante la canción anteriormente citada de “La Muixeranga”, a la cual le pusieron letra para así acabar de realizar un posible himno alternativo aunque sin mucho éxito. Seguramente uno de sus himnos más conocidos, aunque su función no sea tal, es “El tio Canya” (1976), una de las canciones más importantes del grupo y que más rápidamente se popularizó entre la sociedad al tratarse de la historia de un señor que, por tener como lengua materna el valenciano, no puede comunicarse con la gente de la ciudad.

Prácticamente coetáneo a Al Tall y Raimon surgió Ovidi Montllor, cantautor alcoyano que entendió desde un principio que la libertad nacional no sería posible sin la libertad social a la cual le cantaba. Si bien es cierto que su prematura muerte en 1995 dejó su producción inacabada, las publicaciones realizadas hasta la fecha, que empezaron en 1968, ayudaron a la difusión de la identidad valenciana ligada al pancatalanismo. Y ésta es una de las diferencias más importantes a tener en cuenta al comparar a Ovidi Montllor con la música que vertebró la identidad nacional valenciana en ése momento, ya que hasta los años noventa pocos cantautores y grupos valencianos eran los que cantaban a la identidad valenciana ligada a los Países Catalanes. Sus conciertos se convirtieron en una especie de recitales poéticos como ya sucedía con Raimon, con el que compartía estilismo y puesta en escena. Ovidi Montllor, al igual que el cantante de Xàtiva, musicalizó poesías de Joan Salvat-Papasseit y de Vicent Andrés Estellés, éste último elevado a la categoría de elemento cohesionador de la identidad valenciana y seguramente el poeta más importante en valenciano desde Ausias March²⁶ y que conjuntamente con Joan Fuster y Manuel Sanchis Guarner se erigió como uno de los personajes más importantes en la construcción de una identidad valenciana diferenciada al crear elementos cohesionadores y, al mismo tiempo, convertirse en uno de los mitos del nacionalismo valenciano, en parte con la ayuda y la difusión de sus obras a partir de la música de Ovidi Montllor.

Del cantautor alcoyano se debería destacar sobre todo el mensaje y su crítica al estado y sus condiciones sociales desde una óptica de izquierdas y nacionalista, como se observa en “La cansó del cansat”:

“Que quede clar, també, que són covards,
tots els qui obliden les arrels,
seran branca d’empelt en altres prats
i en la mort, rellogats dels estels [...]”
I torne a repetir sóc alcoià,
tinc senyera on blau no hi ha,
dic ben alt que parle català
i ho faig a la manera de València”²⁷.

Letras como “La fera ferotge” o “Va com va” cantaban a los deseos de libertad del pueblo valenciano mediante historias narradas. Estas dos canciones son dos claros

ejemplos. La primera cuenta una historia ficticia en la que una fiera se escapa de su jaula y atemoriza a la población hasta que el alcalde consigue reestablecer finalmente el orden, siendo la fiera una representación de los deseos de libertad del País Valenciano y del conjunto de la población española. Esta canción publicada en 1968, fue la carta de presentación de Ovidi Montllor, que seis años más tarde publicaría “Va com va”, una canción en la que definen las relaciones entre trabajador-patrono mediante la dicotomía dificultades-facilidades. Si se sigue la línea de su defensa de la identidad diferenciada y de su compromiso social a través de la música se debería destacar, por último, la canción “La samarreta”, en la que cuenta su humilde historia a partir de una camiseta roja que le hicieron en casa y por culpa de la cual solo pudo trabajar con la hoz y el martillo en el campo. Termina haciendo una súplica: pidiendo que dicha camiseta no se haga vieja ni se rompa nunca. Toda una clara declaración de intenciones.

Lo que está claro es que con la entrada del siglo XXI y la irrupción del grupo Obrint Pas, la figura de Ovidi Montllor pasó a ser una especie de mito del nacionalismo valenciano. De hecho, gran parte de los nacidos en la década de los ochenta y que por tanto eran demasiado jóvenes cuando Ovidi Montllor cantaba de manera más asidua, lo conocieron a partir de la música de Obrint Pas, los cuales le dedicaron una canción y lo tenían siempre presente cuando hablaban de influencias. Lo mismo ocurrió con Al Tall, quienes colaboraron asiduamente con el nuevo referente de la música en valenciano o incluso con las teorías de Joan Fuster, cuyo discurso más importante se encuentra en uno de sus discos y que, gracias a la publicación en el disco *Terra* (2002), muchos jóvenes valencianos conocieron y entendieron la figura del ensayista y empezaron a interesarse por sus posturas, llegando así a una connivencia con el nacionalismo valenciano que predicaba Fuster:

“Ha de quedar clar que el valencià és una llengua postergada. O pitjor: perseguida. Ens la volen acorralar a un reducte folklòric. I no. Aquí hem acudit a manifestar-nos per la unitat de la llengua. O ens recobrem en la nostra unitat o serem destruïts com a poble. O ara, o mai”²⁸.

Se puede decir prácticamente con total seguridad que Obrint Pas ha sido el agente nacionalizador de carácter valenciano más importante que ha tenido el País Valenciano desde la aparición de *Nosaltres els valencians* en 1962. Su público no era el mismo que el de los cantautores y grupos anteriormente mencionados. Es decir, era un

público que no conoció la transición, más joven y heterogéneo y que llegaron al nacionalismo valenciano no gracias a las teorías de Joan Fuster o Joan Francesc Mira, sino por Obrint Pas y sus letras relacionadas con la identidad valenciana e internacionalista. El grupo rock formado a mediados de los años noventa recoge toda esa tradición nacional valenciana y la convierte en un fenómeno de masas con la entrada del siglo XXI. Como ya habían hecho otros cantautores y grupos anteriormente, Obrint Pas también musicalizó poemas de Vicent Andrés Estellés y, siguiendo la tradición dada hasta la fecha por la música en valenciano, tuvieron también un marcado sentido social. Como ya hizo veinte años antes Al Tall, Obrint Pas también dedicó una canción a un asesinado por su condición política de nacionalista y progresista: Guillem Agulló, el cual fue murió en 1995 a manos de un grupo de fascistas después de una manifestación. Guillem Agulló, como Miquel Grau durante la transición y la democracia, se convirtió en un referente para los defensores de una identidad diferenciada valenciana gracias a la música.

Las letras de Obrint Pas ayudaron a vertebrar el territorio valenciano (e incluso la idea de los Países Catalanes) en un sentido nacional. Canciones como “Som”, “Viure”, “Del sud” o “Al país de l’olivera” ayudaron a cohesionar y a crear un imaginario colectivo que se introdujo directamente en el denominado *everyday life* del nacionalismo valenciano. Además, su defensa de la identidad valenciana ligada al imaginario de los Países Catalanes no redujo en ningún momento su internacionalismo como se puede ver en muchas algunas de sus portadas de discos y en muchas de sus letras, como, por ejemplo, “Dakar”, “Murals” o “Àfrica”. Destacar también la gran cantidad de referencias a la época franquista y a la Guerra Civil española, tema muy recurrente en todas sus publicaciones y conciertos, entendiendo el franquismo como el intento final de acabar con la cultura y la identidad valenciana. Y siguiendo la estela de grupos anteriores cronológicamente como el propio Al Tall, también estuvieron marcados por los elementos de cohesión del nacionalismo valenciano. Obrint Pas también le cantó a la desaparición de la identidad valenciana a partir del 1707 con “Tres segles”, tal y como años atrás ya hizo Al Tall.

Ahora, veinte años después de la aparición de Obrint Pas, más del doble para Al Tall, Ovidi Montllor o Raimon, sería necesario un estudio sobre sus obras para así entender a los propios grupos y cantautores como un elemento cohesionador en su conjunto y como creadores de una identidad valenciana diferenciada, de la misma manera que lo es Joan Fuster, el 25 de abril (Batalla de Almansa y fecha celebrada por

el nacionalismo valenciano) o la ciudad de Xàtiva. Estos serían los que Michael Billig acuñaría como elementos que pasan inadvertidos para una sociedad y que reproducen nacionalidad²⁹. Se puede afirmar con toda seguridad que el nacionalismo valenciano ha tenido en la música (aunque no solamente con ésta) un potente creador de identidad valenciana regenerada a partir de mitad del siglo XX. El inicio se podría marcar con la publicación de *Nosaltres els valencians* por parte de Joan Fuster, quien marcó a toda una generación a partir de los años sesenta y setenta. A partir de su publicación más sonada se fue creando un nuevo nacionalismo que una parte de la música ha sabido integrar, sobretodo la creada en valenciano, más próxima a la problemática identitaria y además, penetró en una parte de la sociedad tardofranquista hasta nuestros días gracias a los cambios acaecidos dentro de la sociedad y la cultura valenciana, entre ellos, la normalización e institucionalización del valenciano a partir de la *Llei d'ús i ensenyament del valencià*.

La música en valenciano puede ser considerada uno de estos elementos que han quedado fijados en el imaginario colectivo como y que puede entenderse como autora (o coautora) de una identidad diferenciada independientemente de gustos y estéticas. La música ha sido, es y será un arma poderosa de construir identidades, en este caso, la valenciana. Se debería estudiar sobretodo la difusión y su influencia en una sociedad cada vez más globalizada y qué los canales utiliza para ello. Se debería destacar en este aspecto la casi total ausencia de la música en valenciano y todo los elementos que se han desarrollado a su alrededor en los canales de difusión y en los medios de comunicación, sobre todo a partir de los años noventa y debido en gran parte al peso de la derecha valenciana y regionalista, sociológicamente aún muy influyente en todos los aspectos en el País Valenciano que, como se ha citado, ha tendido a obviar el nacionalismo valenciano, excluida en sus discursos y en su imaginario social, político y cultural.

¹Joan FUSTER: *Nosaltres els valencians*, Barcelona, Edicions 62, 2010.

²Pierre VILAR: "Reflexions sobre els fonaments del fet català", en AAVV: *Els valencians davant la qüestió nacional*, València, Ed.3i4, 1983, p. 169.

³Vicent FLOR: *Noves glòries a Espanya. Anticatalanisme i identitat valenciana*, Catarroja, Ed. Afers, 2011.

⁴Ferran ARCHILÉS: "L'inevitable desencís. Joan Fuster i la Transició democràtica (1976-1982)", en *Revista Afers*, 67 (2010), p. 565.

⁵Ibíd., p. 565.

⁶Josep BALLESTER: *Temps de quarantena*, València, PUV, 2006, p. 78.

⁷Faust RIPOLL: *Valencianistes en la postguerra. Estratègies de supervivència i de reproducció cultural. 1939-1951*, Catarroja, Ed. Afers, 2010, p.95.

⁸Joan FUSTER: *Nosaltres...*, p. 12.

⁹Josep SOLVES: *El pensament nacionalista valencià*, Paiporta, Ed.Denes, 2003, p. 73.

¹⁰Manuel ALCARAZ: *Cuestión nacional y autonomía valenciana*, Alacant, Institut Juan Giner Albert, 1985.

¹¹Ferran ARCHILÉS: *Una singularitat amarga: Joan Fuster i el relat de la identitat valenciana*, Catarroja, Ed. Afers, 2012, p. 234.

¹²Rafael CASTELLÓ: “La definició nacional de la realitat al País Valencià”, en Vicent FLOR (ed.): *Nació i identitats. Pensar el País Valencià*, Catarroja, Ed. Afers, 2013, p. 47.

¹³Michael BILLIG: *Nacionalisme banal*, Catarroja, Ed. Afers, 2006, p. 61.

¹⁴Vicent FLOR (ed.): *Nació i identitats...*, p. 47.

¹⁵Ibíd., p. 53.

¹⁶Benedict ANDERSON: *Comunitats imaginades. Reflexions sobre l'origen i la propagació del nacionalisme*, Catarroja, Ed. Afers, 2005.

¹⁷Enrique LARAÑA: *La construcción de los movimientos sociales*, Madrid, Alianza Editorial, 1999.

¹⁸David SNOW (et. al.): “Frame Alignment Process, Micromobilization and Movement Participation”, en *American Sociological Review*, 5 (1986), p. 467.

¹⁹Anselm BODOQUE: *Partits i conformació d'elits polítiques autonòmiques. Transició política i partits polítics al País Valencià. Working Papers 183*, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials, 2000, p. 7.

²⁰“Para ofrendar nuevas glorias a España [...] Paso a la Región que avanza con marcha triunfal [...] Gloria a la Patria”.

²¹Francesc PÉREZ MORAGÓN: *Himnes i paraules. Misèries de la transició valenciana*, Catarroja, Ed. Afers, 2010, p.50.

²²Ferran ARCHILÉS: “Entre la regió i la nació. Nació i narració en la identitat valenciana contemporània”, en Ferran ARCHILÉS y Teresa CARNERO (eds.): *Europa, Espanya, País Valencià. Nacionalisme i democràcia: passat i futur*, Valencia, PUV, 2007, p. 144.

²³ Antoni BATISTA: *Raimon. La construcció d'un cant*. Barcelona, Ed. RBA, 2005, p. 47.

²⁴Entrevista a Raimon en *Tarragona 21* (26 de agosto de 2011). Disponible en: <http://www.tarragona21.com/roser-pros-entrevista-a-raimon-les-meves-cançons-conviden-a-reflexionar-sobre-la-vida/>

²⁵Para más información al respecto, Jorge SAIZ: “La Península Ibérica medieval y las identidades en los actuales libros de texto de historia de 2º de ESO”, en *Revista Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 70 (enero de 2012), pp. 67-77.

²⁶Equipo de redacción DOSSIERS RTVV: *Estellés, poeta de meravelles*, Valencia, 2012.

²⁷“Que quede claro, también, que son cobardes todos los que olvidan las raíces, serán rama de injerto en otros prados y, en la muerte, realquilados de las estrellas [...]. Y vuelvo a repetir soy alcoyano, tengo señera donde azul no hay, digo bien alto que hablo catalán, y lo hago a la manera de Valencia”.

²⁸“Tiene que quedar claro que el valenciano es una lengua postergada. O peor: perseguida. Nos la quieren acorralar a un reducto folclórico. Y no. Aquí hemos acudido a manifestarnos por la unidad de la lengua. O nos recobramos en nuestra unidad o seremos destruidos como pueblo. O ahora, o nunca” (extracto de la canción “Fuster 82/02” del disco *Terra*, de Obrint Pas, Propaganda pel fet, 2002).

²⁹Michael BILLIG: *Nacionalisme banal...*, p. 24.

¿PATRIOTISMO O DEGRADACIÓN DE LA NACIÓN? EL TEATRO BUFO DE ARDERIUS (1866-1872)

José Carlos Ferrera
Universidad Autónoma de Madrid

La compañía de los bufos madrileños de Francisco Arderius, famosa por los grandes éxitos cosechados en la escena madrileña entre los años 1866 y 1872, nos muestra el peso del teatro musical en la construcción de una identidad nacional. Ha sido escogida por su posición relativamente ajena a los circuitos de poder, con lo que su contribución a la hora de construir una identidad territorial puede considerarse nacida de la sociedad civil. Cuadra, por tanto, con una visión defensora de un nacionalismo formado parcialmente desde abajo, lo que, por otra parte, implica una aproximación a la realidad en forma de flujos multidireccionales acorde con la mirada actual de un mundo de redes. Paralelamente, las identidades apuntaladas desde sus espectáculos festivos pueden considerarse ejemplos del llamado nacionalismo banal, es decir, aquel que, como ocurre con banderas, monedas, sellos o matrículas de coches, transmite frecuentemente su mensaje de una manera imperceptible. Por último, se ha escogido la trayectoria bufa porque, además de su discurso en clave nacional, la propia compañía se situó en el epicentro de un debate acerca de los peligros que implicaban para la nacionalidad determinadas formas de expresión artística. En ese sentido, sus obras y el consiguiente tipo de representación fueron muy cuestionados por los críticos durante el Sexenio y la Restauración por considerárseles una muestra expresa de antiespañolismo o un síntoma de la decadencia del país.

Las teorías sobre el ritual público han destacado desde Durkheim su poder nacionalizador por su capacidad a la hora de formar comunidades imaginadas. Para Zuev y Virchow las performances alimentan con gran eficacia el nacionalismo banal pues los rituales y las representaciones sirven para refrescar las identidades y para establecer diferencias y exclusiones con los otros¹.

En ese esquema el teatro adquiere una posición eminente porque la creación de lazos comunitarios no se entiende sin una elevada carga sentimental. Algo que, sin duda, adquirió más intensidad en el siglo XIX, momento en que aquél constituía una de las principales muestras de ocio y tenía mucho de actividad social, pues los espectadores

asistían reiteradamente a las mismas obras, en parte con el único fin de ser vistos ocupando un lugar en el edificio social. Según Hemple, el peso de los actos rituales se intensifica en situaciones en que lo exiguo de las instituciones educativas —como pudo ser la realidad española del siglo XIX— merma su potencial nacionalizador. A título de ejemplo señala el caso del cine de Malasia en el momento inmediatamente posterior a la independencia por su carácter aglutinante al conseguir situarse por encima de los conflictos étnicos que asolaron el país en aquel periodo. Aparte de cómo interpreten los distintos sectores de la audiencia los mensajes nacionalizados, Amitai Etzioni ha destacado las ambivalencias existentes entre aquellos rituales que sirven para reforzar los compromisos grupales de forma directa y los que lo hacen de manera indirecta a través de la liberación de tensiones (llamados por él de *tension-management*). Estos últimos respaldan comúnmente la integración comunitaria, aunque también pueden contener elementos rupturistas².

El caso de los bufos respondería a este último modelo, ya que, como veremos, su nacionalismo situó su núcleo duro en el pueblo y menos en la tradición o el paisaje. Asimismo, su naturaleza de teatro musical reflejó bien una impronta popular, pues la música había sido habitualmente un ámbito de construcción de un imaginario del pueblo español a través de los tipos recogidos en los sainetes o en las canciones politizadas desde comienzos de la revolución liberal. La compañía de Arderius presentó una España en clave satírica, sus habitantes fueron con frecuencia ridiculizados y retratados con un lenguaje grotesco, claramente antielitista. Sin embargo, sus teatros conocieron una audiencia socialmente extensa e, incluso obras, como *El joven Telémaco*, fueron representadas en palacios de la nobleza, como el de la Condesa de Montijo.

La conexión entre teatro y nación no arroja dudas a lo largo del siglo XIX, en especial tras la experiencia revolucionaria del primer tercio de la centuria. En la década de los 1830 autores como Larra, Donoso Cortés, Lista, Gil y Carrasco o Salas y Quiroga aportaron una visión historicista de la literatura, y en particular del teatro, al tiempo que sostenían su papel en la necesaria regeneración del país. En esa línea, Martínez de la Rosa exhortó a los autores a escribir dramas históricos por ser los más adecuados con los gustos del pueblo español “emprendedor, avezado y deseoso de hazañas”.

Joaquín Bastús, uno de los principales preceptistas del teatro romántico, aconsejaba a los actores conocer bien la historia nacional si querían representar con verosimilitud un pasado, convertido, desde ese momento, en un objeto de reflexión y depósito de argumentos nacionales. Marie Sagues ha resaltado la importancia política en

la segunda mitad de la centuria, aun cuando numéricamente no fuese abrumador, de un teatro liberal, cuyos argumentos se centraron en acontecimientos históricos o contemporáneos de carácter bélico y patriótico. Otro tanto ocurrió con la llamada zarzuela grande, relevante desde mediados de siglo, que desde sus inicios ya fue considerada una manifestación del carácter nacional, posible porque el español podía considerarse la lengua más armónica y porque sus hablantes eran los más adaptados anatómicamente para el canto. Quizás por ese motivo, fue protegida por los gobernantes, como demuestra un real decreto, aprobado el 28 de julio de 1852, que impedía la existencia de más de un teatro dedicado a la lírica italiana en las capitales de provincia para favorecer la zarzuela. Este género, que añadió rasgos sentimentales a los temas recogidos de los dramas románticos, dejó patente su tendencia a la nacionalización por la importancia otorgada a lo español y a lo castizo (pese a que frecuentemente se copiaron libretos franceses, tratados con una estrategia costumbrista que incluía la creación de tipos nacionales y regionales)³.

El género chico, cuya edad de oro transcurrió entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, siguió derroteros similares. En las obras proliferaron los tipos nacionales y regionales, las imágenes con banderas, y con alegorías alusivas de la nación. Por ejemplo, en la famosa zarzuela *La Gran Vía*, representada ininidad de veces y que ha permanecido en el repertorio actual, la escena final transcurría en una plaza con una estatua de la Libertad con una bandera española en la mano.

En apariencia, la conexión entre música y sociedad se habría roto históricamente cuando dicho arte fue confinado al reino de lo estético con la excusa de su naturaleza abstracta y no representacional, a diferencia de lo que ocurriría con otras manifestaciones artísticas como la pintura. Sin embargo, no se puede obviar, por ejemplo, que en la estética del siglo XVIII se le atribuyó un papel de primer orden en el mantenimiento del orden social. Se estableció, así, una contraposición entre la música armónica, garante de aquel orden, y las manifestaciones artísticas más populares, a las que se negó la categoría de artísticas, siendo calificadas de un mero ruido conducente de forma inexorable al desorden de las turbas.

Ese debate persistió en la centuria siguiente, pues, en paralelo a lo ocurrido con el género dramático, el teatro musical fue considerado habitualmente un termómetro del desarrollo del país. Si muchos preceptistas avisaron de que la pérdida de calidad teatral bien podía ser un signo de la decadencia nacional, algo similar ocurrió con la zarzuela, género que disfrutó de una notable popularidad y que fue adoptado por muchos como

un género específico del país frente a la ópera italiana. En el prólogo de su obra *El molinero de Subiza*, estrenada en 1871, Luis Eguilaz defendía las obras de carácter y sentimiento patrio y rechazaba las acusaciones proferidas contra la zarzuela de ser un género extranjerizante. En su opinión, testimoniaba la afición secular del pueblo español por las comedias con música y atendía a su carácter nacional al enarbolar los cinco nombres santos para los españoles: religión, honor, libertad, moral y patria. En ese mismo año, *La Ilustración* saludaba el estreno de *Marina*, de Arrieta, como el “fin de la utopía” de que en España no podía existir una música nacional.

Años más tarde, Peña y Goñi la calificaba de espectáculo democrático, porque se dirigía “a las clases del pueblo”, poco aptas para entender una música cantada en extranjero. Asimismo y partiendo de que toda nacionalidad conllevaba una personalidad específica, cada país tenía su arte, igual que ocurría con la etnología, el clima o la sangre, que debía brillar por encima del cosmopolitismo, provocado por el roce con otras naciones. La zarzuela era ese arte, como demostraba su protagonismo en los grandes acontecimientos nacionales. Era el caso del estreno de *El duende*, de Barbieri, en 1849, donde

“El público arrebatado por aquella insólita manifestación del arte que le revela en el idioma nativo los secretos de un nuevo goce se siente arrastrado rejuvenecido y hasta orgulloso al saludar aquella graciosa y robusta criatura que habla español”⁴.

El teatro bufo también se vio envuelto en esta polémica. Recibió ataques de sus coetáneos y de autores posteriores, quienes lo tildaron de antinacional y de dejar patente la decadencia de la zarzuela nacional por su falta de calidad, su inmoralidad o su carácter extranjerizante; en definitiva, por ser un mero generador de ruido. La revista democrática *La América* lo ponía de ejemplo de los males de un género lastrado por la falta de gusto del público, actores y empresarios que “ya no estrenaban en templos sino en cafés”, así como de unos autores, ansiosos únicamente de éxito y de medrar políticamente. La revista teatral *Entreacto* insistió en la idea de la decadencia general del teatro español, patente en el hecho de que el público aceptase tal tipo de obras. Años más tarde el crítico teatral Yxart lo acusó de chabacano y grotesco y vinculó su auge al cambio de costumbres provocado por la democratización social del país en los años previos a 1868, que había abierto los escenarios a las clases bajas y medias. Sanabria y Puig repitió el argumento de la decadencia en 1877, y Peña y Goñi habló de “un

sarampión pasajero que alejó al público de la zarzuela nacional”. Funes los acusó de “vampiros”, interesados exclusivamente en ganar dinero y, de nuevo, en clave nacionalista, lamentó la falta de un género bufo propio, basado en “jotas y seguidillas” en vez de en el “cancán francés y el olor a sexo”. En cierta medida, los términos del debate han llegado a la actualidad, pues autores recientes, como Casares Rodicio o Espín Templado, han asociado el teatro bufo con la decadencia de la zarzuela tradicional en un momento de crisis social y económica⁵.

Si bien el teatro bufo puede considerarse un precedente del género chico, la acusación de extranjerizante no era del todo descabellada. Gerhard ha señalado que con su abandono de lo romántico y el paso a lo efímero fue el único género que mantuvo la aureola cosmopolita que fue perdiendo la ópera a lo largo del siglo XIX. Por otra parte, pese a las protestas esencialistas, la propia zarzuela en sus modalidades grande o chica tuvo mucho de género híbrido con aportaciones italianas, francesas y españolas. Y lo mismo, desde luego, puede decirse de los bufos, quienes llenaron su repertorio con mazurcas, polkas, valeses, minuetos, pavanas, jotas, zapateados, seguidillas, fandangos y pasodobles.

La historia de la compañía estuvo ligada al empresario Francisco Arderius, que, a mediados de la década de los 1860, trajo a España de París el género bufo, que triunfó en la capital francesa durante los años del II Imperio a partir de las composiciones de Offenbach y de los libretos de Meilhac y Halevy, frecuentemente traducidos a la escena española. Ambas compañías conocieron un desarrollo similar, pues fueron acusadas en sus respectivos países de ser antinacionales y esgrimieron, a su vez, defensas parecidas. El primer estreno de los bufos madrileños tuvo lugar en septiembre de 1866 y alcanzó grandes éxitos de taquilla hasta aproximadamente el año 1872. Su existencia coincidió, por tanto, con el periodo previo a la Revolución de 1868, algo destacado por críticos de la talla de Yxart, quien lo consideró hijo de dicho acontecimiento; una época caracterizada por la crisis económica y la deriva reaccionaria del último periodo de la monarquía isabelina. Asimismo, se mantuvo en los primeros años del régimen democrático revolucionario, que se vio lastrado por la herencia de la crisis económica y fiscal previa y hubo de afrontar nuevos problemas procedentes del estallido de la rebelión cubana y de una inestabilidad política crónica que desilusionaría a muchos de los promotores del cambio político de la Septembrina y precipitaría su caída⁶.

Los bufos fueron un fenómeno propio de la modernidad, solo comprensible en la sociedad urbana madrileña de los 1860, pujante gracias a la consolidación del Estado

liberal y al desarrollo de los servicios asociados a aquel. Tal impulso propició la aparición de un público más amplio y de las consiguientes nuevas formas de sociabilidad y diversión, como pequeñas salas de teatro privado, retratadas por autores del momento, como Flores García. En ese sentido, el pasillo cómico *Café teatro. Restaurant Café*, estrenado en 1868, hacía referencia a la fiebre por abrir locales teatrales para ganar dinero, así como a un tipo de espectáculos que mezclaban bailes, piezas teatrales, canciones y consumiciones con diversos precios, a fin de facilitar el acceso de todo tipo de público⁷.

En ese clima prosperó un género de base interclasista, que giraba en torno a una nueva clase media de la que los autores de las obras y el propio Arderius fueron una buena muestra. Una audiencia engrosada pronto por la filosofía empresarial, inclinada a rebajar el coste de las entradas que así se volvían accesibles a públicos más amplios y del clima de libertad vivido tras el triunfo de la Septembrina. Algo similar a lo ocurrido en Francia en los años previos, donde la liberalización de los teatros por el decreto de marzo de 1864 había permitido también la eclosión de la ópera bufa y de los cafés conciertos, en perjuicio de la ópera tradicional y elevada, que hasta entonces se había visto privilegiada por las subvenciones estatales.

Los bufos fueron más que una compañía teatral, pues detrás de ellos se desplegó una empresa con una concepción total del espectáculo coherente con el citado proceso de modernización social y mercantilización cultural. Contaron con una sala permanente en Madrid (primero el Variedades y, posteriormente, el Teatro del Circo) e hicieron giras por otras plazas, como Barcelona, Valladolid o Valencia. Sostuvieron una imprenta que editaba y vendía en todos los puntos del país las obras cómicas del repertorio de la compañía, pero también otras más serias y de éxito, como *La capilla de Lanuza*, de Marcos Zapata, o *Marina*, de Arrieta, cuyos derechos de autor había comprado Arderius y eran representadas en sus teatros. Publicaron prensa como la *Correspondencia de los Bufos*, centrada simultáneamente en difundir las actividades de la compañía y en valorar de forma satírica la situación del país. Fueron pioneros en el uso de fotografías como instrumento publicitario. Editaron, igualmente, almanaques inscritos dentro de un marco nacional, pues contaban lo ocurrido en el país en el año anterior y apuntaban de forma irónica bondades para el siguiente que servían para criticar la coyuntura presente. Su concepción moderna de empresa del espectáculo quedó, asimismo, reflejada en la inauguración de los Campos Elíseos, copiados de los creados años antes en Francia por Offenbach al calor de la Exposición Universal de

París de 1855. Bajo ese nombre celestial se ocultó junto al madrileño barrio de Salamanca una idea de paraíso de consumo y ocio veraniegos, con teatros, cafés, terrazas, paseos, lagos artificiales y espectáculos circenses, accesible a un público extenso. Los elevados ingresos, obtenidos gracias a los éxitos de taquilla, permitieron a la empresa contratar a los mejores músicos, libretistas y decoradores del momento, entre los que destacaron, respectivamente, Arrieta, Asenjo Barbieri, Oudrid, Fernández Caballero y José Rogel, Camprodón, Blasco, Larra y Palacio, junto a Brusato⁸.

En líneas generales, el teatro de los bufos recurrió a la irreverencia, patente en el lenguaje soez y en unos diálogos con fuertes dosis de improvisación, sazonados con chistes burdos y una gestualidad grotesca. Como estrategia de seducción de la audiencia se multiplicaron los números musicales, a veces con melodías pegadizas, fáciles de tararear; en otros momentos, a propósito, ruidosas e inadecuadas para la situación que evocaban, lo cual, unido a la contratación de malos cantantes, acentuaba la hilaridad de las situaciones. El espectáculo se redondeaba con brillante aparato escénico y con bailarinas ligeras de ropa, las suripantas, llamadas así porque las integrantes del coro de *El joven Telémaco* repetían esa palabra —supuestamente tomada del griego— en una de las canciones de la obra.

Esta anécdota refleja el apego por lo absurdo, demostrado igualmente en la predilección del género por las inversiones satíricas. En *Los enemigos domésticos* unos criados dominaban a su antojo la casa de los amos gracias a que conocían los secretos de éstos en lo relativo a deudas o enredos amorosos; en *La vida madrileña* los protagonistas eran personas del pueblo, disfrazadas de aristócratas, para agasajar a unos nobles suecos y aprovecharse de su munificencia. En el París del II Imperio los bufos de Offenbach habían criticado el oropel de la alta sociedad representando un mundo mitológico de forma grotesca. Los bufos de Arderius siguieron sus pasos y, por ejemplo, en *El joven Telémaco* de Eusebio Blasco los dioses aparecían ridiculizados, Venus y la ninfa Calipso, que estaba arruinada por haber invertido en la Bolsa madrileña, solo eran ya unas mujeres avejentadas y feas, fácilmente engañadas por Telémaco, caracterizado como un hombre del pueblo⁹.

Frente a la clásica posición de Bajtín, sobre el carácter transgresor y transformador de la sátira, que estaría en la base del género carnavalesco, Casares Rodicio ha defendido el carácter apolítico de las sátiras bufas, muestra de una tendencia al escapismo, habitual en toda época de crisis. Seguirían con ello la senda netamente conservadora de un género cuya crítica sólo funcionaría a lo sumo como una válvula de

escape al ridiculizar las relaciones sociales, pero de forma efímera e ineficaz, sin proponer alternativas. En un sentido similar, Versteeg, centrándose más en el posterior género chico, ha seguido a Stallybrass, quien, sin negar la digresión de la sátira moderna, la ha considerado consentida por el poder por su capacidad de asentar los valores burgueses. Por el contrario, Visone ha sostenido su mensaje político en el caso estudiado y lo ha contextualizado en el cambio de gustos, visible en la decadencia de lo romántico y en la extensión de la cultura burguesa a mayores capas de población por el abaratamiento de los espectáculos¹⁰.

Afirmaciones procedentes del universo de los bufos corroborarían el supuesto apoliticismo, pues en numerosas ocasiones se argumentó que la única pretensión de la compañía era divertir al público. En *La Correspondencia de los Bufos* se escenificaba una visita de Arderius al Parnaso donde se defendía de los ataques de los críticos por la pobre calidad de su teatro con el argumento de que el “pueblo español” iba a sus espectáculos porque les hacían “reír y ser felices”. Sin embargo, su naturaleza política, esgrimida de forma indirecta por todos aquellos que lo asociaron con la revolución, fue reafirmada por Eusebio Blasco, uno de los autores bufos de mayor éxito, quien elogió en el caso francés a la compañía de Offenbach por atreverse a satirizar al Imperio de Napoleón III como no osaba hacerlo la propia prensa política. Las obras de Arderius siguieron derroteros similares. De nuevo, Blasco destacó su capacidad de eludir la censura, pese a un mensaje político oculto, perfectamente captado por el público. Fue el caso del disparate lírico-astronómico-bailable *El Motín de las Estrellas*, estrenado en 1866, en el que aquéllas se rebelaban contra la tiranía del Sol. Al tiempo aparecía el personaje de la Osa Mayor, que, en clara alusión a la reina Isabel II, se mostraba envejecida, llevaba muchos años reinando, había tenido muchos amantes, manifestaba aficiones arcaizantes pues solo viajaba en carroza y, por eso mismo, acababa atropellada por un dios Mercurio transportado en ferrocarril, símbolo de la modernidad: un elemento común al género que multiplicaba las alusiones a descubrimientos técnicos, propio del optimismo de gran parte del pensamiento liberal y democrático de los años 1860¹¹.

Sin duda, la crítica bufa, orientada inicialmente a la política isabelina, reflejó de forma satírica el desengaño por la deriva del régimen revolucionario. Así, en los argumentos, proliferaron los ataques a la especulación, la corrupción y la inmoralidad política. Por otra parte, el tipo de representación grotesca, las interpelaciones entre público y escena, los gestos con doble sentido y la incapacidad de la autoridad para

vigilar las numerosas representaciones diarias hubieron de favorecer las alusiones más o menos críticas a la actualidad. Ese rasgo político del teatro bufo tuvo una impronta nacional coherente con el clima respirado en el Sexenio, momento de intensificación en los esfuerzos por construir una identidad territorial a partir de monumentos y desfiles, así como de una valoración del pasado en clave liberal con la exaltación de la Guerra de Independencia o de mitos del siglo XVI, como los representados por los comuneros o el Justicia de Aragón Lanuza, o por *Jorge, el guerrillero*, obra representada en los bufos, en la que los campesinos protagonistas luchaban contra los franceses apelando al deber del pueblo español de morir por su libertad. Una nación que la revista *La América* identificaba con la democracia al atacar al Gobierno por dificultar la representación de dramas “nacionales” en el antiguo Teatro Real, rebautizado con el calificativo de nacional tras la revolución. Para justificar la gravedad de tales medidas, se insistía en la función educativa de un género que mostraba el permanente carácter democrático de la historia española¹².

Según Fernando Molina, quien nos recuerda que la Revolución de 1868 se extendió al grito de “Viva España con honra”, la nación se entendió en esa época en clave sentimental, despojándose de los rasgos más abstractos. Se volvió familiar, asumió los rasgos de una madre sufriente que demandaba sacrificios mientras se lamentaba por el sufrimiento proporcionado por unos hijos ingratos, muchos de ellos políticos parásitos o especuladores, habituales en un clima de desarrollo capitalista. Frente a ellos, sin embargo, se confiaba en un pueblo patriota, enfrentado a aquellas minorías parásitas, engrosadas, además, por algunos aristócratas y eclesiásticos carlistas. John Hutchinson ha contrapuesto dos manifestaciones nacionalistas que interactúan y se refuerzan mutuamente, el llamado *hot nationalism*, protagonista en la creación de sentimientos identitarios fuertes, y habitual especialmente en situaciones percibidas como amenazadoras; y el banal, citado anteriormente, aprehendido de forma inconsciente¹³.

Las manifestaciones bufas exhibieron rasgos de ambas, pues su nacionalismo de impronta democrática se construyó, como se ha señalado, en torno al pueblo. Si observamos la nómina de sus autores comprobamos su encuadre dentro de una intelectualidad democrática, nacida en el seno de una clase media provinciana, llegada a Madrid en la década de los 1860. En sus trabajos periodísticos, poéticos o teatrales formularon una serie de mitos de identidad territorial, sujetos a los avances del progreso en una sociedad cuya transformación se retrató y difundió en multitud de las obras

referidas. Divulgaron tales principios con un estilo llano y con estructuras literarias efímeras (suelos, epigramas, obras breves destinadas muchas veces a ser representadas de forma episódica) que contribuyeron a desmontar muchas jerarquías y a otorgar el protagonismo a un pueblo interclasista y armónico, depositario de virtudes, aunque también de vicios por una falta de educación, cuya carencia debía ser suplida por la labor de las elites intelectuales, es decir, por ellos mismos. Por ejemplo, no es casualidad que el muy citado Eusebio Blasco incluyera tales temas nacionales en la letra escrita del *Himno a la Patria*, compuesto en 1869 por Arrieta, un habitual compositor de los bufos, y destinado a la inauguración del nacional Panteón de Hombres Ilustres, o que escribiese un poema, dedicado a Aragón, titulado *Mi patria*.

Dicha intelectualidad respondió a una situación interpretada como una vorágine de cambios y locuras sociales, apelando a las identidades territoriales (un pueblo en un lugar, ambos con cualidades para albergar una realidad feliz). Tal propuesta, formulada contemporáneamente, entre otros, por Matthew Arnold, conjugó lo nacional con lo regional. Por ese motivo en las obras bufas abundaron, como luego ocurriría con el género chico, personajes de diversos lugares de la geografía nacional, catalanes, valencianos, gallegos, asturianos o andaluces, exhibiendo sus acentos específicos. Ese mundo regional y rural se vio a veces con ojos idealizados. Por ejemplo, en la zarzuela *Los rayos del sol*, estrenada en 1871, la trama giraba en torno a un matrimonio y a una situación de inversión, pues para despertar celos en el otro cada cónyuge fingía enamorarse de los miembros de una pareja recién venida de su aldea. La comicidad residía en los papeles cambiados hasta que al final todo se aclaraba y los lugareños retornaban a su lugar de origen huyendo del caos urbano¹⁴.

El nacionalismo de los bufos se tornó explícito, primeramente, en las reacciones contra las acusaciones de representar lo antiespañol. San Martín explicaba el éxito de la compañía por expresar la “tendencia de los españoles a lo grotesco”. Prado sostenía su actualidad y su carácter progresivo, como demostraban los reiterados ataques recibidos de sectores reaccionarios. Mariano Lerroux iba más allá al rechazar las acusaciones de inmoralidad de los textos y de prostitución encubierta de sus coristas o suripantas, cuya belleza era una manifestación estética, y reivindicaba su carácter épico por defender, siguiendo la tradición hispana de *El Quijote*, a los débiles a través de una crítica despiadada de los poderosos. En una obra autorreferencial, Povedano reflejaba una España en crisis y a unos personajes arruinados que encontraban en el teatro bufo la felicidad y la vía de enriquecimiento. Por su parte, la publicación bufa *El Almanaque*

Profético Ilustrado de los Bufos Arderius para 1871, incluía las “Profecías del moro Muza”, donde, además de enumerar los éxitos de la compañía, vaticinaba de forma irónica la superación de la crisis española:

“Este año en vez de cien mil desgracias en nuestra querida España como algunos presagian habrá más dinero y más venturas que en las tierras de Jauja. Las políticas de circunstancias no turbarán el orden, carlistas y republicanos serán cautos, los monárquicos aguardarán sin hacer bullangas, vendrán de Francia aristócratas y banqueros pudientes a dar alivio a la enfermedad de España con sus capitales y lloverán lubinas aderezadas, merluzas en salsa verde y otras golosinas varias”¹⁵.

La Correspondencia de los bufos, en un artículo titulado “El teatro de nuestros abuelitos y el teatro moderno”, transmitía una idea de continuidad histórica al repasar la trayectoria del teatro nacional —culminada en el fenómeno bufo—, señalando los cambios habidos en los hábitos (separación de hombres y mujeres, triunfo de la risa sobre las lágrimas), así como en la importancia otorgada a la decoración y el espectáculo. En esas mismas páginas la propia historia de los bufos se convertía en un alegato nacional: en 1864 Arderius había viajado a París con su compañía de zarzuela, obteniendo un éxito arrollador en la sociedad parisina, que se había “arremolinado a ver las zarzuelas españolas”. *El Almanaque* incluía, igualmente, episodios que dejaban en evidencia la superioridad de los españoles respecto a otras naciones. En ese sentido, se narraba anecdóticamente la respuesta de Arderius a varios intelectuales franceses. Tras haberle preguntado estos si las aristócratas españolas llevaban navajas en la liga, el empresario español había reconocido su ignorancia sobre el asunto, aunque había recordado que de esas damas españolas “se hacían emperatrices francesas”, en alusión a Eugenia de Montijo; seguidamente, el relato enumeraba las aventuras amorosas de los miembros de la compañía con mujeres locales, que “habían dejado en alto el pabellón nacional”. Pese a tales éxitos artísticos, Arderius estudiaba a los bufos parisinos y decidía trasplantarlos a España cuando, a su regreso, percibía el desastroso estado de la zarzuela española seria. A partir de ahí, se iniciaba una carrera de éxitos, explicada por el carácter del pueblo español más proclive “a la risa que al llanto”.

No fue casualidad que años más tarde solicitase en una carta al ministro de Fomento la creación de un teatro lírico nacional, sostenido con fondos públicos. A tal efecto, se apoyaba en un informe de la Academia de Bellas Artes, firmado por los más

sobresalientes compositores del género lírico, muchos de ellos vinculados a su compañía en el pasado, como Asenjo Barbieri o Arrieta. Justificaba sus orígenes bufos por las necesidades económicas, pero protestaba de su lealtad “al arte lírico español”. Meses después pedía la dirección del futuro teatro, que estaría abierto a todas las clases sociales y solo representaría obras “verdaderamente españolas” porque existía la “posibilidad de una ópera nacional en España”¹⁶.

Los bufos fueron críticos de costumbres, destacando especialmente por su misoginia. En su literatura aparecieron retratados infinidad de tipos ridiculizados, de forma acorde con el estilo periodístico surgido en los años 1860 con sus breves, sueltos y caricaturas. En ocasiones, sus censuras se extendieron a todo el país. *La Correspondencia de los Bufos*, al informar de unos desórdenes en Madrid, con carreras y gente haciendo acopios de comida, daba la razón a Dumas por haber afirmado que África empezaba en los Pirineos, y comprendía el asombro de un marroquí que fuera tildado de salvaje por un español. Sin embargo, paralelamente manejaron un intenso discurso de nación más lisonjero, construido en torno al pueblo trabajador y sufriente, aunque pícaro, ahogado por los impuestos. Como buena compañía teatral ese pueblo quedó identificado con la propia audiencia. En otro artículo del mismo periódico, titulado “Escena en el Parnaso”, de Luis Mariano Larra, la audiencia bufa se defendía de los ataques de los críticos teatrales por su falta de gusto, alegando su naturaleza de gente sencilla, aunque juiciosa, aficionada de siempre al buen teatro español, que “no sabía de honduras”, sino que únicamente buscaba distraerse de los sinsabores de sus jornadas de trabajo y de sus asuntos privados y mercantiles¹⁷.

Como fue habitual en este tipo de discursos, la comunidad nacional requirió para su solidez de la invención de un otro, dotado de todos los vicios morales, y origen de los infortunios vividos por el país. Los bufos, dada su conexión con la Septembrina, recurrieron a argumentos entresacados del nacionalismo liberal y democrático del siglo XIX. Pese a su tendencia a lo cómico, también representaron obras serias que preconizaron la transformación del país de acuerdo a aquellos ideales. En 1867 se aludía al año que terminaba y se pasaba revista a la corrupción, la inmoralidad, los personajes arruinados por la especulación y los coros de hambrientos. En *Soberanía nacional*, de Darío Céspedes, estrenada un mes después de la revolución, la Juventud rescataba a una España encadenada por el Fanatismo y la Ignorancia. Sin alejarse de la impronta popular, el personaje del Porvenir le aconsejaba no buscar a sus hijos en los palacios. En una epifanía de esa idea aparecían en escena los vencedores de Alcolea, constituidos por

un marino, un soldado y un joven del pueblo enarbolando la bandera de la soberanía nacional. La obra concluía, como era habitual en la época, de forma apoteósica, con una escena final en que el pueblo y los soldados se abrazaban, vitoreando y cantando el himno de Riego. En *O el pueblo rey o ¡Viva España con honra!*, escrita por Calixto Navarro para conmemorar el primer aniversario de la revolución, se repetía una tradición del teatro liberal de comienzos del siglo XIX. En ella aparecían los neos, retratados como sujetos inmorales, con queridas, empeñados en buscar el enriquecimiento ilícito, y obsesionados en conspirar contra el pueblo amante de la libertad y de su honra. El mismo discurso nacional alimentó el desengaño por la deriva del régimen del Sexenio. *Elegido y elector*, representada 24 veces en 1871, se centraba en la corrupción electoral. *La Coalición* de Armando Meira, representada en 1872, recriminaba el compadreo de los políticos, pues Sagasta y Zorrilla se repartían el turrón -sobrenombre del presupuesto- de Doña Angustias de España¹⁸.

Se abundaba, por tanto, en la idea de un pueblo, caracterizado por su trabajo, lo que explicará la proximidad a posiciones proteccionistas, junto a una España sufriente, azotada por los especuladores, los partidos políticos y los malos gobernantes. *La Correspondencia de los Bufos* apelaba a la aparición de “unos pocos sabios patriotas” que salvaran a la “enferma” España, que pese a ser un país “bien dotado por la naturaleza” y no carecer de “genios emprendedores e industriales”, moría de miseria por los malos gobiernos y las guerras. El mismo periódico describía Madrid como una inmensa caldera en donde derretían “el oro de España los cortesanos”. Poco antes, generalizaba los males del país al relatar las 15 000 patentes concedidas anualmente en EEUU y suspiraba por vivir en un país protector del ingenio y el propio trabajo. Lógicamente, y de acuerdo al tono bufo, se utilizaban como ejemplo del contraste entre ambos países los premios dados a una norteamericana, inventora de una horquilla multiusos, frente a una España que ignoraba al inventor de las sopas de ajo. Tales posiciones encuadraron a los bufos en una tradición de la política española decimonónica de recelo hacia los partidos políticos, considerados elementos de desunión nacional y de soporte de intereses particulares. En la obra *Congreso doméstico* se ponía en escena una parodia parlamentaria, en la que uno de los personajes lamentaba que el protagonista Don León fuese a las Cortes y no al teatro. Este último organizaba un congreso para resolver los problemas amorosos de sus hijos con poco éxito, porque las sesiones se desarrollaban caóticamente. Finalmente, cuando Don León amenazaba con suprimir el banco azul del Gobierno, uno de sus personajes vaticinaba la felicidad

del país sin esa institución que “labraba su ruina”. Por las mismas fechas en *La Correspondencia de los Bufos* aparecía un acróstico de los partidos políticos del momento, que arrojaba un mensaje de censura.

“Conservadores.

Alfonsinos.

Liberales.

Aostinos.

Montpensieristas.

Isabelinos.

Demócratas.

Absolutistas.

Dinásticos

Esparteristas.

Setembristas.

Progresistas.

Unionistas.

Borbónicos.

Levíticos.

Inquisitoriales.

Cimbrios.

Anarquistas,

Socialistas”¹⁹.

Las manifestaciones nacionalistas, asociadas al clima bélico, encontraron, igualmente, ejemplos sobresalientes en el caso de los bufos. En este sentido, el espectáculo de los Campos Elíseos incluía en junio de 1871 un número titulado “la defensa de la torre de Colón en Cuba por el heroico sargento Cesáreo Sánchez”, publicitado con el lema “Apoteosis de la gloria nacional”.

Junto a tales muestras evidentes, menudearon los casos de un nacionalismo en donde España se presentaba de forma sobreentendida. En la zarzuela *La vida madrileña* un coro de ferroviarios de la Estación de Mediodía de Madrid dibujaba, al repasar las procedencias de las llegadas de trenes, los márgenes de la geografía nacional. Entre medias, se alardeaba en una de las canciones de la belleza de las españolas

“En su mirar
Y marear,
Nadie luchó
Con la española.
Y en el querer,
Es la mujer
Que al más experto
Da qué hacer”²⁰.

En la zarzuela anterior un peluquero que regresaba de Europa afirmaba que, si bien la vida en Londres o París era buena, el cielo de Madrid “quitaba el alma”. También *La Correspondencia de los Bufos* creaba un mapa mental cuando recogía detalladamente, número tras número, todas las localidades del país en que tenía suscriptores. En el mismo periódico se anunciaba la celebración en los Campos Elíseos de la verbena de Santiago, “patrón de España”. Por su parte, una cantidad importante de las publicaciones de los folletos y libretos de la compañía se editaban en la Imprenta Española, cuyo nombre aparecía en todas las portadas. En *Buscando una suripanta* uno de los protagonistas sostenía la libertad de decidir de la mujer porque se estaba “en territorio español” y no en “Fez ni Mogador”. En el efímero periódico bufo *MIS!!! MÁS!!!* la compañía se convertía en un fenómeno nacional porque todos los partidos y facciones de las Cortes decidían suspender sus divisiones para acudir a su espectáculo; e, igualmente, se ironizaba sobre la rebelión cubana, que terminaría “en breve con gloria para España” porque los insurrectos solo pretendían conseguir un palco en el teatro de Arderius. En *La Correspondencia*, siguiendo la tradición de obras como *Los españoles pintados por sí mismos*, se retrataban los tipos de público asistente a las obras de la compañía “niñas de medio pelo”, “banqueros”, “cancanistas, enriquecidos por la desamortización”, “casadas”, “mujeres de instintos serviles”, “arruinados de esta pobre nación”. En el mismo semanario se incluía poco después una proclama dirigida “A todos los españoles”, con exhortaciones a trabajar, disfrutar y renunciar a cambiar el mundo; posiblemente, una alusión a la Comuna de París, criticada desde las columnas de la publicación. Ese mismo número incluía una portada que ironizaba sobre el españolismo de los ricos que veraneaban en Francia²¹.

El repertorio teatral bufo también desgranó repetidas referencias al país entre sus argumentos. En el *Talismán de Felisa*, en medio de una historia de cesantes, pícaros, enredos y engaños amorosos, uno de los protagonistas comentaba:

“Se mueren de hambre en España
Las clases pasivas, chico.
La Hacienda está tan fatal
Y es tan inmensa la plaga,
Que la paga, si se paga,
Se paga muy tarde, y mal”.

Uno de los éxitos más sonados de la compañía fue el *Ensayo de Pepe-Hillo*, a la que el famoso novelista Julio Nombela, autor de una obra homónima, calificaba de pieza “auténticamente nacional”. Sus escenas incluían varios personajes que hablaban teóricamente en francés, pero “con acento de Vallecas” y uno de los protagonistas, un torero, que engañaba a un militar combatiente en la guerra franco-prusiana, afirmaba que en toda España “nadie era tan bueno como él”. La también exitosa *Robinson* transcurría de forma disparatada en una lejana isla en la que repentinamente uno de los personajes aseguraba a la reina del lugar que con su inmensa fortuna “en España se casaría con ella el ministro de Hacienda”. Por su parte, *La suegra del Diablo* se desarrollaba en un país de ciegos en guerra civil. A él llegaba un personaje del pueblo, Bartolo, en pugna con el diablo que había raptado a su amada Mariblanca. Al final de la obra Bartolo derrotaba a Satanás, se casaba con su amada y se convertía en rey del lugar²².

Las alusiones a la situación del momento también servían para reforzar el sentido de identidad nacional. En la citada *Robinson* se insinuaba el incumplimiento de la recién aprobada Constitución democrática de 1869. En *El Potosí submarino*, cuyo argumento servía para denunciar las sociedades de crédito, el protagonista bajaba al fondo del mar donde encontraba un mundo idealizado con un sistema federal, encabezado por el príncipe de los anfibios, donde “todo el mundo mandaba”, se repartía “por igual” el botín de los naufragios, y había matrimonio civil. La revista *El matrimonio* repasaba diversos tipos nacionales con los que podía existir cierta identificación, como un revolucionario anarquista o un cesante padre de familia que, cuando el protagonista apiadado le daba un duro, respondía “¡se salvó la patria!” y se

iba cantando el himno de Riego. En *Los infiernos de Madrid* los siete pecados capitales elegían España como residencia, porque, según se decía, Satán tenía “poca clientela en este país”, debido a que el cocido volvía frugales a las personas y, por tanto, eliminaba los vicios. Intentaban seducir con lujos a la pareja formada por Cándido y Pura, espejo del pueblo español. A tal fin adoptaban títulos nobiliarios y deslumbraban con inversiones en la Bolsa y en los ferrocarriles. Por un momento tenían éxito con él, pero fracasaban con la mujer, quien salvaba a su amado con su honestidad. Cándido finalizaba la obra con un discurso antiespeculativo y apelaciones al trabajo y a la virtud que tenía el poder de desplomar a los habitantes del Infierno²³.

En definitiva, el concepto de espectáculo y comicidad de los bufos sirvió de escenario a un discurso nacionalista, no siempre convencional, que atendió a las demandas del público. La nación de los bufos apareció zarandeada, ridiculizada y degradada por los vicios caóticos de muchos de sus hijos; pero simultáneamente quedó presentada de manera más amable a través de la imagen de un pueblo, tarde o temprano, reivindicado siempre. Ese discurso manejó referencias explícitas, aunque igualmente recurrió a estrategias de banalización que muestran una elevada intensidad en el proceso nacionalizador del país en la segunda mitad del siglo XIX.

¹Para el nacionalismo desde abajo, véase Maarten VAN GINDERACHTER y Marnix BEYEN, (eds.): *Nationhood from Below. Europe in the Long Nineteenth Century*, Palgrave, McMillan, 2012. Michael BILLIG: *Banal nationalism*, London, Sage, 1995. Dennis ZUEV y Fabian VIRCHOW: “Performing national-identity: the many logics of producing national belongings in public ritual and events”, *Nations and Nationalism*, 20 (2) (2014), pp. 191-199.

²Danielle HEMPLE: “Introduction: Forging the Nation through Performance and Ritual”, *Studies in Ethnicity and Nationalism*, 12 (1) (2012). Amitai ETZIONI: “Toward a Theory of Public Ritual”, *Sociological Theory*, 18 (1) (2000), pp. 44-59.

³El estreno en el palacio de la Condesa de Montijo, en *La Escena*, 3 de enero de 1866. Francisco MARTÍNEZ DE LA ROSA: “Apuntes sobre el drama histórico”, (obra de 1830), en Ricardo NAVAS-RUIZ: *El Romanticismo español documentos*, Salamanca, Anaya, pp. 282-289. Joaquín BASTÚS: *Curso de declamación o arte dramático*, Imprenta de Salvador Manero, 1865 (obra de 1834), p. 8. Marie SAGUES: *Teatro patriótico y nacionalismo en España: 1859-1900*, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2010. Antoine LE DUC: *La Zarzuela. Les origines du théâtre lyrique national en Espagne (1832-1851)*, Hayen, Mardaga, 2003, pp. 49 y ss.; y Pilar ESPÍN TEMPLADO: “Panorama literario de la Zarzuela Grande en el siglo XIX: lo autóctono y lo extranjero”, en *Cuadernos de Música Iberoamericana*, 2 y 3 (1996), Actas del Congreso Internacional la Zarzuela en España e Hispanoamérica. Centro y periferia, 1800-1950, pp. 57-72.

⁴Para la diferencia entre música y ruido en el siglo XVIII, véase Michael GRIFFIN: “Utopian music and the problem of utopia”, en *Utopian studies*, 16, (2) (2005), pp. 247-266; Luis EGUILAZ: *El molinero de Subiza*, Madrid, Imp de José Rodríguez, 1871; El significado de *Marina*, en *La Ilustración*, 30 de marzo de 1871; y Antonio PEÑA Y GOÑI: “Discurso leído en la Real Academia de Bellas Artes de San

Fernando, 10 de abril de 1892”, en Antonio PEÑA Y GOÑI: *1846-1896, España, desde la ópera a la zarzuela*, Madrid, Alianza, 1967, pp. 210, 234 y 237.

⁵*La América*, 13 de noviembre de 1869. Entre acto, 8 de julio de 1871; José YXART: *El arte escénico en España*, Barcelona, Alta Fulla, 1987, p. 79. Para Puig y Sanabria, véase Eduardo HUERTAS: *El Teatro de los Bufos Madrileños*, Ayuntamiento de Madrid, 1993, p. 14; Antonio PEÑA Y GOÑI: *España, desde la ópera...*, p. 210; Enrique FUNES: *La declamación española*, Sevilla, Díaz y Carballo, 1895; Emilio CASARES RODICIO: “Historia del teatro de los Bufos, 1866-1881. Crónica y dramaturgia”, en *Cuadernos de Música Iberoamericana*, 2 y 3, Actas del Congreso Internacional la Zarzuela en España e Hispanoamérica. Centro y periferia, 1800-1950. (1996), pp. 73-118; y Pilar ESPÍN TEMPLADO: “Panorama literario de la zarzuela...”.

⁶Anselm GERHARD: *The Urbanization of Opera: Music Theater in Paris in the Nineteenth Century*, Chicago, University of Chicago Press, 2000, p. 13. Para la trayectoria de los bufos franceses de Offenbach y sus protestas de ser representantes de un género musical nacional, véanse Jean Claude YON: “La création du théâtre des Bouffes Parisiens (1855-1862) ou la difficile naissance de l’opérette”, en *Revue d’histoire moderne et contemporaine*, 39-4 (1992), pp. 575-602 y José YXART: *El arte escénico...*, p. 78.

⁷Antonio FLORES GARCÍA: *Memorias íntimas del teatro*, Valencia, Sempere y Compañía, Valencia, 1909, pp. 45 y ss. y Emilio ÁLVAREZ: *Café teatro. Restaurant Café*, Madrid, Administración Lírico-Dramática, 1868.

⁸Los cambios en el teatro francés, en Katherine ELLIS: “Unintended consequences: Theatre deregulation and opera in France, 1864-1878”, en *Cambridge Opera Journal*, 22, (3) (2012), pp. 327-352.

⁹Para el tipo de música empleada por la compañía, véase *La Correspondencia de los bufos* (en adelante CB), 16 de marzo de 1871; José PICÓN: *Los enemigos domésticos*, Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1867; Mariano PINA: *La vida madrileña*, Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1870; y Eusebio BLASCO: *El joven Telémaco*, Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1866.

¹⁰Mijail BAJTÍN: *Problemas de la poética de Dostoievski*, México, FCE, 1986, p. 157; Emilio CASARES RODICIO: *Historia del teatro de los Bufos...*; Margot VERSTEEG: *De Fusiladores y Morcilleros. El discurso cómico del género chico (1870-1910)*, Ámsterdam-Atlanta, Rodopi B.V., 2000. ; y Diego VISONI: *Le Aucas teatrales e il fenomeno dei Bufos de Francisco Arderius*, Pro Manuscrito (consultado en Biblioteca Nacional de España), p. 40.

¹¹CB, 13 de abril de 1871; Eusebio BLASCO: “Memorias íntimas”, en *Obras Completas*, Vol. 4, Madrid, Librería Editorial de Leopoldo Martínez, 1904, p. 110; y Manuel del PALACIO: *El Motín de las Estrellas*, Imprenta de José Rodríguez, 1866.

¹²Calixto NAVARRO: *Jorge el Guerrillero*, Madrid, Imprenta Española, 1871 y “La democracia y el teatro”, *La América*, 13 de octubre de 1869.

¹³Fernando MOLINA: “Una nación en armas contra sí misma. Movilización patriótica, ciudadanía y nacionalismo en España (1868-1876)”, en Javier MORENO LUZÓN: *Construir España. Nacionalismo español y procesos de nacionalización*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 105-126 y John HUTCHINSON: “Hot and Banal Nationalism: The Nationalization of the Masses”, en Gerard DELANTY y Krishan KUMAR, (eds.): *The SAGE Handbook of Nations and Nationalism*, London, SAGE Publications, 2006, pp. 295-306.

¹⁴La labor de los intelectuales en los años 1860, en Carlos FERRERA: “Intelectuales y cultura política: los literatos de 1860”, en Ángeles BARRIO, Jorge HOYOS y Rebeca SAAVEDRA: *Nuevos horizontes del pasado. Culturas política, identidades y formas de representación*, Santander, Publican, 2011 (ed. CD-Rom); Mathew ARNOLD: *Culture and anarchy*, Cambridge University Press, 1971, pp. 6 y ss. ; y Mariano PINA: *Los rayos del sol*, Manuscrito BNE.

¹⁵Alejandro SANMARTÍN: *Confidencias de Arderius. Historia de un bufo*, Madrid: Imprenta Española, 1870, p. 22; PRADO: “El género bufo y Arderius”, *CB*, 16 de marzo de 1871; Mariano LERROUX: *El Teatro de los Bufos Madrileños*, Madrid, Imprenta Española, 1871, p. 63; Ángel POVEDANO: *Un loco más o los bufos franceses en Madrid*, Madrid, Imp de Moliner y Compañía, 1870; y *El Almanaque Profético Ilustrado de los Bufos Arderius para 1871*, Madrid, Imprenta Española 1870, p. 55.

¹⁶*CB*, 16 de marzo de 1871 y *Carta de Arderius a Albareda (26 de agosto de 1881)*, Archivo de la Villa. Secretaría, secc. 6, leg.143-46. La petición de dirigir el Teatro de la Zarzuela, en Francisco ARDERIUS: *La ópera española y la zarzuela. Breves consideraciones sobre el arte lírico-dramático hechas por un antiguo bufo hoy empresario de zarzuela seria*, Madrid, Establecimiento tipográfico de los señores M.P. Montoya, 1882.

¹⁷*CB*, 24 de junio de 1871 y 13 de abril, respectivamente.

¹⁸ANÓNIMO: *1867*, manuscrito BNE; Darío CÉSPEDES: *Soberanía nacional*, Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1868; Calixto NAVARRO: *O el pueblo rey o ¡Viva España con honra!*, Madrid, Imprenta de José María Pérez, 1869; Francisco ALTOLAGUIRRE: *Elegido y elector, Cuadro electoral*, Madrid Imprenta de F. Escámez, 1871; y Armando MEIRA: *La Coalición. Despropósito impolítico*, manuscrito SGAE.

¹⁹*CB*, 10 de julio, 2 de marzo y 23 de febrero de 1871, arts. “Algo de política”, “Un año en Madrid” y Suelto; Calixto NAVARRO: *Congreso Doméstico. Legislatura cómico lírica*, Madrid, Imp. Española, 1871; y *CB*, 23 de marzo de 1871.

²⁰“El espectáculo patriótico en los Campos Elíseos”, *CB*, 10 de junio de 1871 y Mariano PINA: *La vida madrileña*, Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1870.

²¹*CB*, 22 de julio de 1871; Eduardo NAVARRO GONZALVO: *Buscando una suripanta*, Madrid, Viuda e hijos de Cuesta, 1871; *MIS!!! MÁS!!!. Periódico bufo, defensor acérrimo de cuanto encierra la mercancía teatral del circo*, número único de 13 de marzo de 1869; “Repertorio bufo”, *CB*, 9 de marzo de 1871; y “La proclama a los españoles”, en *CB*, 30 de marzo 1871.

²²Eduardo NAVARRO GONZALVO: *El Talismán de Felisa*, Madrid, Imprenta de José Rodríguez 1872 y Ricardo PUENTE BRAÑAS: *Ensayo de Pepe-Hillo*, Madrid, Imp. de José Rodríguez 1871. El comentario de Nombela, en *CB*, 9 de marzo de 1871; Rafael GARCÍA SANTIESTEBAN: *Robinson*, Madrid, Imprenta de José Rodríguez Calvario, 1870; y Eusebio BLASCO: *La suegra del Diablo*, Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1867.

²³Rafael GARCÍA SANTIESTEBAN: *El Potosí submarino*, Madrid, José Rodríguez, 1870; Ricardo PUENTE BRAÑAS: *El matrimonio*, manuscrito BNE, 1870; y Luis Mariano LARRA: *Los infiernos de Madrid*, Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1867.

EL REGIONALISMO BANAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD VALENCIANA AUTONÓMICA: UNA PERSPECTIVA DESDE LA SOCIOLOGÍA HISTÓRICA¹

Vicent Flor
Universitat de València

En España ha existido una tendencia persistente en los ámbitos políticos e incluso académicos a confundir centro político con centralismo y periferias con descentralización o incluso secesión. Tanto es así que muchos discursos equiparan la administración central con el mismo estado y, por extensión, con España. A menudo las comunidades autónomas, jurídicamente una administración del estado, no son *vistas* propiamente como tales y se sospecha contra sus presuntas inherentes tendencias centrífugas. Esta percepción ha implicado en no pocos casos una asociación de cualquier regionalismo a un protonacionalismo necesariamente disgregador. Sin embargo, no es este el caso de diversos regionalismos peninsulares (en concreto, el navarro y el valenciano, que, además, se han enfrentado respectivamente al nacionalismo vasco y catalán) y han contribuido a construir la nación española desde la periferia. De hecho, el himno oficial del País Valenciano tiene como primera estrofa la frase «Para ofrendar nuevas glorias a España»².

En este artículo se analizan varios aspectos del regionalismo anticatalanista³ valenciano, que ha tenido un papel fundamental en la construcción de la actual identidad valenciana autonómica, hasta el punto de haber devenido hegemónico, cuando menos parcialmente, y ha condicionado las relaciones entre valencianos y catalanes y, también, entre valencianos. Desde 1975, a partir de elementos previos pero con una formulación nueva, surgió y se desarrolló el «blaverismo»⁴, un movimiento político españolista, regionalista, populista y conservador que tiene en el anticatalanismo su razón principal pero que se presenta como un «valencianismo» autoctonista y, en este sentido, es un anticatalanismo específico.

El blaverismo se enfrentó al nacionalismo valenciano o fusterianismo (llamado así por la importancia que tuvo el intelectual Joan Fuster en su desarrollo), que fue su referencia especular. Así, reaccionó radicalmente contra el programa político y

simbólico de este, estigmatizado como «catalanista», «descalificación política radical, sinónimo de antivalencianos y de traidores»⁵. Fue, por tanto, una de las ideologías que participaron del conflicto identitario que se arrastra desde la transición democrática.

Este movimiento se expresa en tres niveles: a) explícitamente en organizaciones y medios de comunicación; b) de manera más difusa en manifestaciones festivas y rituales y c) implícitamente en la vida cotidiana. Ha gozado, además, de una doble legitimidad: la político-institucional y la social, particularmente en el área metropolitana de Valencia.

Los valencianos, a nivel identitario, son lo que son por la acción nacionalizadora del estado y de los grupos dirigentes y porque mayoritariamente han aceptado la propuesta identitaria que se les ofrecía *desde arriba*, pero también porque han contribuido *desde abajo*. La identidad regional ha sabido adaptarse a las profundas transformaciones sociopolíticas de manera exitosa y, en particular, el blaverismo fue y continúa siendo un mecanismo eficaz de ajuste de esta identidad a la construcción política de la comunidad autónoma valenciana y, por tanto, de la España autonómica. Este artículo tiene como objetivo analizar algunas de sus estrategias para poder entender la construcción de la valencianidad actual.

Algunos puntos de partida

Es conocido que la identidad colectiva se construye en la interacción social, mediante mecanismos de articulación de intereses, de agregación de demandas y de prácticas inclusivas y exclusivas. El blaverismo ha interactuado con el «catalanismo» de una manera peculiar, ya que ha habido más anticatalanistas que «catalanistas», pero estos han sido útiles para hacer «real» la amenaza a la identidad valenciana «auténtica». Si una definición «falsa» determina la acción igualmente que una «verdadera»⁶, si la eficacia de las ideas no depende de la veracidad científica que tengan, sino del grado de evidencia (de plausibilidad) que alcanzan, entenderemos la realidad social como performativa, en el sentido que los actores la crean de acuerdo con sus propias definiciones, anhelos y objetivos.

El blaverismo devendrá la valencianidad hegemónica e incluso una especie de ideología *oficial* del País Valenciano a partir de las siguientes estrategias:

- 1) construirá una identidad básicamente a partir de tres presupuestos: a) la instrumentalización de una etnia, fundamentada en una *politeia* (el Reino de Valencia), una lengua y una cultura percibidas como propias e incluso, según como, privativas (la denominación particularista de «valenciano» o «lengua valenciana» es mayoritaria por lo menos desde el siglo XV) y una cierta conciencia de esta diferenciación; b) la asunción y apropiación de los principales presupuestos (no todos, sin embargo) de la identidad regional histórica y, al mismo tiempo, la instrumentalización de esta tradición y c) la institucionalización de la Generalitat Valenciana, con buena parte de la carga simbólica que promovía el blaverismo incorporada al Estatuto de Autonomía o en desarrollos legislativos posteriores (Ley de Símbolos), que desarrollará un regionalismo banal⁷ que legitimará el anticatalanismo;
- 2) generará, mediante el «síndrome de diferenciación marginal», una identidad valenciana percibida como nítidamente no catalana: los valencianos estarían muy alejados de cualquier tipo de catalanidad⁸. Esta construcción cultural, como cualquier identidad colectiva, la ha fabricado por oposición (Cataluña, los catalanes y los «catalanistas» valencianos), nutriéndose de estereotipos y ha sido complementaria y funcional con la identidad (nacional) española. Resulta así un eficaz nacionalismo español, al presentarse como un autoctonismo frente al nacionalismo valenciano, identificado como forastero (lo que en otros textos⁹ he denominado paradoja de la autoctonía), además de rupturista con la españolidad;
- 3) constituirá un movimiento conservador y retóricamente antimodernizador, que reaccionó contra los rápidos y profundos cambios de los sesenta y de los setenta del siglo XX, modernización considerada foránea e incluso antivalenciana. De esta manera conseguirá conformar una especie de refugio identitario contra la «modernidad» ideológica fusteriana con formas de antiintelectualismo y defensa de los sentimientos y de unos valores supuestamente ancestrales;
- 4) articulará un discurso populista. El populismo, en tanto que lógica política, integra demandas diversas y al mismo tiempo interpreta fragmentos

de la historia local de una manera esencialista y los proyecta como referente colectivo¹⁰. Así, se apropiará de las *esencias* valencianas —a quien, exceptuando los «traidores», pretendidamente representa en su globalidad— y las instrumentalizará para la recuperación del poder por parte de la minoría que se ungirá como representación «auténtica» del pueblo;

- 5) se dotará de un tejido asociativo y de medios de comunicación que lo ha convertido en un movimiento importante que goza de prestigio entre sectores significativos (empresariales, políticos, deportivos, festivos, etc.), particularmente en la ciudad de Valencia. Asimismo su propuesta ha influido decisivamente en el subsistema de partidos políticos y en el entramado institucional del autogobierno.

Si el blaverismo se fundamenta en un conjunto de visiones, el análisis de sus formas discursivas es clave para entender su capacidad reproductiva. Interesa, pues, estudiar cómo ha operado, por lo que hay que atender al «proceso autónomo de la formulación simbólica»¹¹, es decir, a la construcción y reproducción del movimiento. Evidentemente no es suficiente analizar su discurso *per se*, sino también hay que atender a la base social que le sustenta así como el contexto en que opera.

La valenciana, como sociedad moderna, experimenta procesos de movilidad, de contacto y de interacción interna y externa. A pesar de los cambios, contactos interculturales e interdependencias, las categorías étnicas e identitarias se reproducen y, por lo tanto, sobreviven¹². Lo que más interesa, pues, es saber cómo ha podido el blaverismo hegemonizar la construcción identitaria valenciana. Y para hacerlo, hay que zambullirse en su particular paradigma ideológico. Así, a partir del estudio de caso, se busca contribuir a conocer mejor el fenómeno de los regionalismos, de los populismos y de las identidades colectivas.

Las primeras identidades colectivas y el anticatalanismo

Cualquier ideología tiene unos antecedentes. El nacionalismo español y el estado-nación condicionaron de manera decisiva las identidades y prácticas culturales contemporáneas. No obstante, ni eliminó la diversidad étnica peninsular ni fue incompatible con regionalismos culturales (no políticos), que también contribuyeron a

imaginar «la nación». El caso español, por cierto, donde hubo un «auténtico paradigma regional»¹³, no fue excepción alguna en Europa.

En este sentido las primeras identidades contemporáneas fueron prácticamente de manera coetánea la nacional española (la primera identidad nacional de los valencianos¹⁴) y la regional valenciana, que presentaron una alta compatibilidad, aunque articuladas de manera jerárquica (esta, subordinada, como una muñeca rusa, desde «dentro» del patriotismo español¹⁵). El proceso de nacionalización española, a pesar del alto nivel de analfabetismo (46% masculino y 70% femenino en 1867¹⁶), se producía mediante la lectura en voz alta en casinos, talleres y hogares, los programas escolares y elementos de la cultura popular como la fiesta «nacional» de los toros o la zarzuela. Así, a principios del siglo XX la cultura política ya era «sólidamente nacional-española»¹⁷.

La Renaixença, durante la Restauración, contribuyó a imaginar una «región» que devino hegemónica hasta hoy y generó un universo simbólico que perduró en el *hinterland* de Valencia, su territorio principal¹⁸. De hecho, las fiestas falleras participarán de un regionalismo fraternalista que tendrá como características principales el españolismo, el antiseparatismo y el anticontralismo¹⁹, que serán asumidos por el blaverismo. Los principales legados de la Renaixença fueron: 1) la conversión del valenciano en tótem de identificación simbólica; 2) la elaboración de una narrativa del pasado que exaltaba la etapa medieval como período «dorado»; 3) la idealización de un patrimonio tangible (arqueológico) o intangible (el paisaje de la huerta y la barraca como prototípicos); y 4) la suma fraternal de las tres provincias de Castellón, de Valencia y de Alicante en un espacio simbólico común²⁰. El blaverismo participará en buena medida de esta percepción. De hecho: 1) alzaré al valenciano a elemento fundamental de la identidad valenciana y de la diferenciación con Cataluña, que compatibilizará con un uso mayoritario del castellano; 2) glorificará el pasado foral y, en particular, el XV como «siglo de oro»; 3) la huerta se defenderá como paisaje paradigmático; y 4) se reanudará el provincialismo fraternal. De hecho, el blaverismo se considerará heredero de la Renaixença, aunque esta no fue anticatalanista.

El anticatalanismo en Valencia, como en el resto del estado, surgió como una reacción contra la resistencia antiasimilacionista²¹ y, en particular, se aprovechó del debate librecambismo-proteccionismo (la burguesía agrícola y de exportación de productos primarios defendía la anulación de aranceles). Así, este discurso contará con precedentes significativos como el republicanismo blasquista, movimiento antirégimen, anticlerical, populista y españolista. La penetración de la identidad regional fue muy

importante, ya que consiguió alcanzar todo el espectro ideológico, tanto entre republicanos como conservadores²², con lo que esta pasó a ser plenamente asumida (un «sustrato mental»²³) por lo menos desde principios del siglo XX.

La instrumentalización franquista de la identidad regional y el cambio político (1977-1982)

Cuatro décadas de autoritarismo nacionalcatolicista dejaron huella. A pesar del hipercentralismo característico, el régimen se legitimó reapropiándose de la identidad regional. Este «regionalismo» supuso «la continuidad de un mundo de referentes culturales y simbólicos sobre la identidad valenciana»²⁴.

Joan Fuster propuso un modelo que rompía con la identidad regional explícitamente²⁵. De hecho, no hay documentadas reacciones anticatalanistas organizadas hasta 1962²⁶, año de edición del libro referencial *Nosaltres els valencians* y de la guía *El País Valenciano*. Incluso en las publicaciones oficiales falleras se exaltaba la unidad de la lengua catalana, la historia compartida y la misma composición étnica²⁷. La reacción antifusteriana no fue académica, sino más bien tendente a provocar rechazo sentimental mediante la sacralización de los tópicos de la valencianidad²⁸, con lo que se estaba preparando el contexto de recepción del blaverismo durante la transición, de manera que la derecha estaría en condiciones, una vez muerto Franco, de enfrentarse de manera eficaz a la izquierda y conservar su hegemonía.

Por otro lado, España experimentó un retraso en la modernización en relación con la mayoría de estados occidentales²⁹. En Valencia, sin embargo, se pasó de 1960 a 1977 de una economía agrícola de exportación a la industrialización y, más tarde, a la terciarización. La consecución de las libertades y del autogobierno fueron acompañados de «la extensión del modo de producción capitalista del país, el fuerte crecimiento demográfico, y la llegada de un elevado contingente de mano de obra de origen inmigratorio, la tendencia a las concentraciones urbanas y la afirmación de desequilibrios territoriales»³⁰. Estos profundos cambios contextualizan el blaverismo.

Por otro lado, la Constitución de 1978 reconoció la autonomía de regiones y nacionalidades y otorgó a estas un cariz simbólico distintivo. Sin embargo, este modelo ha mantenido una alta tensión territorial, lo que tendrá consecuencias, ya que la dialéctica entre el nacionalismo de estado y los nacionalismos sin estado es aprovechada

por movimientos como el blaverismo, que hacen de ariete contra ellos y, así, salen reforzados.

Asimismo, en el enfrentamiento identitario valenciano tuvo una influencia decisiva el sistema de medios de comunicación. La herencia de la dictadura generó un sistema comunicativo valenciano profundamente dependiente del español y con una introducción escasísima —residual, de hecho— del valenciano, lastrado por la conflictivización³¹.

La victoria del PSOE y la derrota relativa de UCD en las elecciones de junio de 1977 en el País Valenciano animó a la dirección ucedista a asumir la estrategia anticatalanista como fórmula de desgaste de la izquierda, cosa que consiguieron en parte. A partir de entonces y hasta hoy el anticatalanismo será una apuesta efectiva que se ha utilizado frecuentemente para fidelizar votantes y desmovilizar al adversario. Fue tan eficaz que contribuyó a que los sectores más comprometidos con el autogobierno en cada partido (excluyendo AP, que no tenía) acabaran derrotados en las diferentes luchas internas³².

Asimismo, a partir de 1982, buena parte del paquete simbólico que proponía el blaverismo pasó a ser oficial, lo que contribuyó decisivamente a su legitimación y reproducción³³. Sin embargo, lejos de apaciguarse, este exigió más. El PSPV-PSOE buscó ocupar la centralidad política y hacer de árbitro entre los extremos fusteriano y blavero y gestionar esta nueva valencianidad, parcialmente blavera pero también con dosis de modernidad fusteriana. Así se ganaba una parte del fusterianismo para construir la nueva «Comunidad Valenciana» sin *provocar* al blaverismo, se pensaba. De esta manera se puede entender mejor la gestión de Joan Lerma, que entroncó con la modernidad nacional española, promovida por un estado controlado con mayoría absoluta, por primera vez en la historia, por un partido socialista. Al fin y al cabo, si el PSOE había conseguido hacerse con el control de una España que procedía de la insurrección del 18 de julio de 1936 y que, fruto de los pactos de la transición, había conservado importantes continuidades simbólicas (bandera rojigualda, Marcha Real, monarquía borbónica, mantenimiento de símbolos fascistas como el Valle de los caídos) e institucionales (cuerpos funcionariales, incluidos los judiciales y los policiales), se pensaba que también podría gestionar sin demasiadas complicaciones una comunidad autónoma con *senyera* con franja azul, Himno Regional y valenciano normativo pero sin reconocimiento de la unidad lingüística. *A priori*, parecía incluso más sencillo. La diferencia es que la izquierda estatal fuera del PSOE, endeble, no consiguió en general

forzar las contradicciones de los gobiernos de Felipe González para desgastarlos, mientras que en el País Valenciano los partidos de derecha, AP y, de manera prácticamente monográfica, Unión Valenciana (UV), y un influyente medio de comunicación, *Las Provincias* (LP)³⁴, se dedicaron día tras día a desgastar los gobiernos de Lerma, sin una reacción eficaz. Y el anticatalanismo jugó un papel importante. Así, a partir de 1978 la izquierda y el fusterianismo se situaron a la defensiva y la iniciativa político-identitaria, básicamente, correspondió a la derecha³⁵.

La evolución y la base social del blaverismo

En la sociedad valenciana «la identidad valenciana más clara es el españolismo»³⁶: existe mucho más nacionalismo español y significativamente menos nacionalismo valenciano, asociado con catalanismo y separatismo, que las respectivas medias estatales y que el resto de los nacionalismos considerados «históricos», lo que se ha considerado una “singularidad rotunda”³⁷. El españolismo, al ser la identidad dominante, ha pasado a ser no conflictiva, banal, y, por tanto, refugio de quienes no querían ser estigmatizados³⁸. Y eso ha ocurrido, entre otros factores, por la influencia del blaverismo, que ha expulsado de los márgenes de la centralidad política al valencianismo. De hecho, la penetración del nacionalismo español era semejante en la década de los noventa entre valencianos y catalanes pero la diferencia estuvo, precisamente, en la marginalidad de la alternativa al españolismo. Es decir, la identidad propuesta por el fusterianismo se habría visto frenada por este regionalismo³⁹, de manera que la acción nacionalizadora del estado, de los medios de comunicación, del ocio, etc. no tuvo prácticamente respuesta ni freno, a diferencia de Cataluña. El nacionalismo valenciano fue expulsado del campo de relaciones relevantes, excepto de los ámbitos de la alta cultura y de la administración pública⁴⁰. Sin embargo, resurgirá políticamente en el siglo XXI por un conjunto de causas que escapan a este artículo.

Así, el blaverismo fue instrumentalizado por las clases dirigentes al ver peligrar la hegemonía y como una fórmula de conseguir nuevas formas de legitimación⁴¹. En este sentido es verosímil la hipótesis que el anticatalanismo «solo se estimula como consecuencia de una instrumentalización política: cuando se constata —o se vislumbra— una amenaza contra las concepciones centralistas y unitaristas del Estado»⁴². También se ha apuntado la tesis sugerente de la segunda radicalización en el siglo XX de las clases dirigentes: durante la transición —de manera análoga a la

radicalización de estas durante la II República española, donde también vieron amenazada la hegemonía—, estas mayoritariamente habrían optado por el regionalismo anticatalanista, narrativa a disposición con la que se podía responder de manera exitosa al fusterianismo, así como a la legalización de los sindicatos y a las victorias de los partidos de izquierda⁴³. Pese a ello, imaginarlo únicamente como un instrumento de las clases dominantes sería un poco simplista.

En resumidas cuentas el blaverismo pasará a ser una nueva tradición política que sabrá perpetuarse. A pesar de contar con algún elemento entre la alta burguesía, los dirigentes franquistas e incluso la intelectualidad fue, sobretodo entre los simpatizantes, aunque también en parte entre los militantes, un fenómeno básicamente de clases medias tradicionales⁴⁴ amenazadas por las nuevas clases medias emergentes y, en concreto, de pequeños propietarios agrícolas, tenderos y asalariados, oriundos y valencianoparlantes y de bajo capital cultural y educativo, a los que hay que añadir colaboradores del régimen, incluidos funcionarios, que se adhirieron, lo que les permitió realizar una propia transición personal desde el autoritarismo hacia la democracia. El sustrato ideológico fue un españolismo que incluía un uso subordinado del valenciano e incluso el abandono de la transmisión de la lengua propia⁴⁵ con la intención, a menudo implícita, de ascender en la escala social. De hecho, en la incorporación al blaverismo también tendrá una influencia fundamental la socialización franquista, ya que «el valencianismo es casi inexistente entre la población mayor de 50 años»⁴⁶.

El perfil social de sus dirigentes es el de un trabajador por cuenta ajeno que ejerce en la empresa privada y en el sector terciario, mayor de 45 años, con estudios superiores, varón, nacido y/o residente a la comarca de l'Horta, valencianoparlante y no vinculado directamente con el franquismo. Así, las élites blaveras sí contarán con capital educativo, pero sobretodo con capital social y económico⁴⁷.

Las principales instituciones reproductoras

El blaverismo se aprovechará de un conjunto de instituciones para presentarse como respetable y para «entusiasmar» a sus militantes en el espejismo de representar el pueblo. De esta manera los disciplinaba y les otorgaba un «sentido de pertenencia»⁴⁸. Al respecto, las principales instituciones reproductoras serán: 1) el asociacionismo específico; 2) las fiestas y, en particular, las fallas; 3) rituales como la procesión cívica

del 9 de octubre; 4) las instituciones públicas y, paradigmáticamente, la Generalitat; 5) los medios de comunicación y, singularmente, LP y 6) la familia.

El blaverismo contará con un entramado asociativo histórico, que *ocupará* durante la transición y que patrimonializará desde entonces, básicamente conformado por Lo Rat Penat (LRP) y la Real Academia de Cultura Valenciana (RACV), referenciales y legitimadoras del blaverismo cultural⁴⁹ y con un importante apoyo económico e institucional de la Generalitat, de la Diputación de Valencia y del Ayuntamiento de Valencia, en particular desde 1995. El PP, de hecho, las ha instrumentalizado, aunque desde estas instituciones lo negarán⁵⁰. Asimismo, contará con una red de asociaciones *ex novo* que ejercerán una fuerte presión, violencia simbólica e incluso física incluida. Destacará el Grup d'Acció Valencianista (GAV), fuerzas de choque parafascistas que encarnarán el anticatalanismo más ortodoxo y excluyente, además de un conglomerado de asociaciones locales, provinciales y «regionales» reunidas en la Federación Coordinadora de Entidades Culturales del Reino de Valencia.

También se implicarán otras entidades muy representativas, como el Valencia CF, por lo menos durante la presidencia de José Ramos Costa (1976-1984). Las consignas anticatalanistas han sido una constante en el campo de Mestalla, particularmente en los enfrentamientos con el FC Barcelona. Destacan los ultras Yomus, organización de extrema derecha, anticatalanista y judeófoba⁵¹. La jerarquía de la iglesia católica también ha contribuido. De hecho, aún no ha aprobado los textos litúrgicos en valenciano.

Por otro lado, ritos y fiestas poseen una función integradora en las sociedades contemporáneas⁵² y usualmente crean un sentimiento de pertenencia, una «ilusión de comunidad» mediante espacios comunes y símbolos⁵³. En concreto, la fiesta fallera pasó a ser un paradigma de la valencianidad, una «caracteriología estereotípica»⁵⁴. Antes de la guerra civil española había condicionado ya, también a nivel simbólico⁵⁵, la valencianidad hegemónica⁵⁶. Además, las fallas pasarán a ser un refugio identitario contra las inclemencias de la modernización, de los cambios sociales y de la homogeneización cultural⁵⁷. Fallas y blaverismo también compartirán una sinécdoque en su construcción de la valencianidad al confundir la parte (la ciudad y el *hinterland* de Valencia) por el todo (el País Valenciano).

Las fallas fueron instrumentalizadas por sectores del tardofranquismo. En Valencia, la «invasión catalanista» fue una retórica que no dudaron en promover⁵⁸. De

hecho, la Junta Central Fallera (órgano dependiente del Ayuntamiento de Valencia) fue una de las instituciones más activamente promotoras, por lo que una parte de los falleros no fueron ajenos a la movilización blavera⁵⁹. El blaverismo, pues, hará suyas las fallas⁶⁰ y, en consecuencia, «el viejo valencianismo temperamental fue aprovechado por toda una corriente de la derecha valenciana que se insertó eficazmente en el mundo fallero»⁶¹. De hecho, una parte significativa de UV se nutrirá de militantes de comisiones falleras. Su reverso fue que «su decantación progresiva hacia uno de los bandos que protagonizaron la famosa “batalla de Valencia” le privó de la adhesión de una parte significativa de los valencianos»⁶². Algo que también, por cierto, le ocurrió al Valencia CF.

Por otro lado, la procesión centenaria del 9 de octubre ha pasado a ser un ritual del blaverismo. Actualmente tiene un recorrido que implica a tres instituciones referenciales (Ayuntamiento, Generalitat e Iglesia Católica). Está presidida por la «Real Senyera Coronada», que se reviste de una función hierofántica. La *Senyera* sale y vuelve al Ayuntamiento, que simboliza la casa común de los valencianos, y, desde 1995, recibe homenaje a la Generalitat y además, conecta con la liturgia religiosa oficiada por la máxima autoridad de la jerarquía católica valenciana que reivindica la «recristianización» de la «Reconquista». De esta manera se «agradece» al rey Jaime I la creación del Reino cristiano de Valencia, creando una comunión transhistórica. La interpretación de hasta cuatro veces el himno nacional español (la primera por una banda del ejército español) y tres del Himno Regional la convierte también en una ceremonia banal nacionalista y regionalista, una liturgia civil patrimonializada por el blaverismo. Esta procesión frecuentemente ha ido acompañada de violencia simbólica e incluso física. Los grupos más radicales insultan a las autoridades (particularmente a las de izquierdas y las valencianistas) e incluso en 1979 y 1980 se agredió al alcalde socialista Ricard Pérez Casado. En la del 1979, además, se quemó la *Senyera* del Consell preautonómico.

Asimismo la institucionalización del autogobierno a partir de 1982 ha sido fundamental en la legitimación blavera, básicamente por la asunción por parte de la Generalitat de gran parte de su propuesta simbólica. Las políticas que han seguido los dos partidos que han gobernado la Generalitat (el PSPV-PSOE de 1983 a 1995 y el PP de 1995 hasta la actualidad) han tenido diferencias de grado pero no han sido distintas en el reacomodamiento y redifusión de la identidad regional. Este acuerdo de las dos

principales fuerzas políticas ha normalizado e incluso expandido la identidad regional más allá del territorio primigenio.

Durante la institucionalización de la Generalitat se han producido dos procesos simultáneos e inherentemente ligados: la progresiva legitimación del regionalismo autonómico y la consolidación del nacionalismo español como ideología hegemónica. Si se presta atención a la evolución de las identidades nacionales, el españolismo —ya alto desde los inicios de la modernidad— ha permanecido sin grandes cambios⁶³. La nueva Generalitat, por tanto, no habría contribuido a incrementar los indicadores del valencianismo, lo que resulta muy significativo. Así, no ha promovido tanto una nueva identidad política como habría aprovechado la cultura identitaria procedente de la *Renaixença* para legitimar un nuevo espacio político-institucional.

La ausencia de unas relaciones mínimamente fluidas entre la Generalitat Valenciana y la de Cataluña ha supuesto un extrañamiento entre las dos sociedades. El alejamiento institucional ocurre tanto ahora como durante los gobiernos de Lerma (que no reconocieron ninguna instancia normativa del valenciano ni tampoco la unidad lingüística), tanto en la esfera lingüístico-cultural (la Generalitat no está presente en el Instituto Ramon Llull) como en el ámbito de las infraestructuras (Valencia está mejor conectada con Madrid que con Barcelona, lo que también es muy significativo). De hecho, la Generalitat se ha constituido como una especie de contrapoder a Cataluña: cuando Cataluña obtiene, por ejemplo, una mejor financiación o un traspaso competencial la Generalitat Valenciana aparece como agraviada⁶⁴.

Además, también ha influido el sistema comunicativo valenciano. Este ha sido condicionado por el regionalismo banal (la política del Consell ha buscado activamente no *provocar* al blaverismo) de tal manera que los medios y los profesionales de estos, activamente o implícitamente, se han convertido en reproductores de la identidad regional⁶⁵. En este sentido, la televisión pública Canal 9 (mientras emitió) fue paradigmática: contribuyó a reforzar una valencianidad regional y provincialista, folclórica y separadora del resto de territorios catalanohablantes⁶⁶. También LP ha tenido un papel fundamental⁶⁷.

Por último, los valencianos otorgan mucha importancia a la familia, por encima de trabajo, amigos, ocio y, sobre todo, religión y política⁶⁸. En la socialización blavera, de hecho, se reconoce la importancia de la familia en una imaginada continuidad histórica. Significativamente la figura del padre es la que asume el rol principal de transmisor de la valencianidad «auténtica»⁶⁹. El valenciano «de toda la vida» y no el

«injertado» o «catalanizado» (normativo) sería el que hablaban los padres, que se imagina libre de impurezas y ni catalanizado ni castellanizado (cosa incierta). La «valencianía» vendría de nacimiento (se «mamaría» en familia) y, si no somos «renegados» o «malos hijos», habría que aceptarla con orgullo. En el imaginario blavero los sentimientos de «valencianismo» se transmitirían inmutables de padres a hijos⁷⁰. La valencianidad es percibida como una pieza museográfica, como una correa de transmisión inalterable que debería limitarse a transmitirse sin mácula. Así se presenta el conflicto identitario como un choque entre instituciones socializadoras: la familia contra la escuela (y también los medios de comunicación e incluso el sistema político).

Presupuestos culturales y sociales del blaverismo

La identidad valenciana, como cualquiera otra, se fundamenta en arbitrariedades lógicas⁷¹. Una de las maneras de investigar cualquier identidad es el estudio de su discurso. Joan Fuster es un punto de referencia tanto para los que participaron de sus propuestas como para la reacción anticatalana. Precisamente esta relación especular otorga luces para entender la identidad valenciana actual.

El blaverismo es una reacción nacionalista española contra cualquier identidad que se resiste a asimilarse. De hecho, tiene un doble adversario: uno interior, los «catalanistas», y otro exterior: los catalanes y Cataluña, *la alteridad*. Su discurso tiene la función de impedir la reproducción de una identidad nacional valenciana más o menos catalanista o, incluso, catalanofílica y generará unos referentes propios, aunque, en tanto que populista, no presenta una elaboración teórica sistemática, sino que la teoría permanece más latente que explícita⁷².

Si el paradigma fusteriano tendría cinco características básicas (racionalismo, catalanismo, progresismo, antiregionalismo e indefinición política y partidista)⁷³, el blaverismo se puede definir también por cinco grandes características, radicalmente opuestas: 1) populismo y antiintelectualismo: dividirá la sociedad entre pueblo y «catalanistas». Estos serían traidores, mientras que las clases populares, desamparadas, encarnarían la valencianidad «verdadera»; 2) anticatalanismo, en un triple sentido: antivalencianismo, antipancatalanismo y catalanofobia; 3) conservadurismo: propondrá un retorno al pasado preindustrial, imaginado como puro y armónico; 4) regionalismo, provincialismo y españolismo; 5) derechista, instrumentalizado por el centro-derecha.

En otro lugar he desarrollado las claves principales de este discurso⁷⁴ y aquí me limitaré a unos apuntes brevísimos.

En el discurso blavero se percibe una incomodidad e incluso una intransigencia al matiz y al debate. En consecuencia, denigrará aquellos grupos sociales que no controla, allá donde se le resiste más la hegemonía: los de mayor capital cultural. Como en muchos otros populismos, se caracterizará por la aversión a los intelectuales⁷⁵. El antiintelectualismo será coherente con la defensa de lo sentimental. De alguna manera, la razón siempre puede conducir hacia el «catalanismo» mientras que el corazón, los sentimientos, llevarían, necesariamente, hacia el «valencianismo». Uno de sus éxitos es que conseguirá crear tabús (denominar catalán a la lengua propia o usar la denominación País Valenciano), que seguirán a una cierta espiral de silencio y, al fin y al cabo, de complicidad.

Por otro lado, la fobia a lo catalán presenta concomitancias hacia otras fobias, como la judeofobia. De hecho, el anticatalanismo, como el antisemitismo, se inscribe en la lógica de lo pasional⁷⁶. El judío es percibido por el antisemita como el chivo expiatorio de aquellas faltas, reales o imaginarias, que experimenta. El catalán ocupa este papel en el imaginario blavero. De esta manera se ahorra la racionalidad y la duda que comporta cualquier construcción teórica: «por encima del pensamiento está, como primordial, el sentimiento: el sentimiento de amor a la Patria Valenciana»⁷⁷, afirmaba uno de sus máximos representantes intelectuales, Miquel Adlert. Normalmente se siente más cómodo con las seguridades emocionales que provoca el maniqueísmo político-moral: el mal, encarnado por el «catalanismo», y el bien, por el blaverismo.

El blaverismo utilizará la estrategia de la negación no solo de la unidad lingüística del catalán sino también «de cualquier similitud —incluso casual— entre Valencia y Cataluña [y] la argumentación de la existencia de una pretensión catalana de sustraer a los valencianos su patrimonio cultural y su identidad»⁷⁸. Cataluña (y los catalanes) pasa a ser el gran otro y no España o Castilla, como hace el valencianismo o cualquier otro nacionalismo *periférico* del estado. Así, los valencianos serían, sobretodo, no-catalanes y presentarían una identidad «tan nítida y distinta a la catalana»⁷⁹, incidencia retórica que, significativamente, no se hace respecto de la identidad castellano-española. La valencianidad, pues, por una parte, sería una absoluta no catalanidad y, por otra, una identidad amenazada por los catalanes «expansionistas». Al respecto, el polisémico concepto de Países Catalanes será la auténtica bestia negra. El blaverismo responderá de una manera radical y excesiva, teniendo en cuenta la poca

incidencia cuantitativa que tendrá el pancatalanismo en el seno de la sociedad valenciana⁸⁰ e incluso en el catalanismo de Cataluña. Así, los que defendían la unidad lingüística⁸¹ pasaban a ser enemigos y contribuían a hacer verosímil la «amenaza catalanista», agrandando el *monstruo*.

Los «catalanistas» han sido alejados y en buena medida estigmatizados gracias a la presión anticatalanista. Han tenido que soportar ser considerados antivalencianos, enemigos al servicio de Cataluña, «traidores» y partidarios de una Valencia completamente subordinada a los intereses catalanes⁸². El blaverismo hará *ver* que es el movimiento autoctonista en exclusiva y expulsará de esta consideración a los valencianistas. Este será otro de sus grandes éxitos⁸³.

El blaverismo, por lo menos retóricamente, defenderá un mundo que ya no volverá, la Valencia preindustrial. Se busca así la conexión sentimental con una *tierra* desaparecida definitivamente pero no del recuerdo de buena parte de los votantes con los que se pretende conectar. Reivindicará una tradición, imaginada como un pasado donde los valencianos eran más felices al practicar formas culturales *puras* y no contaminadas por otras culturas, singularmente la catalana. El discurso antimodernizador lo comparte con la gran mayoría de populismos, especialmente allá donde los procesos de modernización han sido rápidos⁸⁴. Así, surgirá una resistencia al fusterianismo no solo por catalanista sino también por modernizador. Lo moderno pasa a ser, *per se*, negativo⁸⁵, aunque con el PP en el gobierno este discurso se ha transformado.

Pese a ello, el *cleavage* izquierda-derecha no es la única variable para entender el regionalismo anticatalanista. Ni todos los izquierdistas (ni tan siquiera la mayoría) serán «catalanistas» ni todos los derechistas blaveros. De hecho, el crecimiento del blaverismo fue durante la transición y los ochenta, período de mayoría electoral de la izquierda. Si consiguió erosionar, cuando menos en parte, esta hegemonía fue porque algunos votantes del PSOE y del PCE también eran (como en otros territorios del estado) sensibles a este discurso.

En resumen, el blaverismo no pasa de ser un españolismo anticoncentralista. En general, postula la descentralización del estado pero no cuestiona su propia naturaleza nacionalista española.

Conclusiones: la hegemonía regional

El blaverismo ha pasado a ser uno de los movimientos valencianos de masas más importantes de la historia reciente. Que el País Valenciano comparta una misma base étnica con Cataluña le ha llevado a buscar una diferenciación, incluso con la negación de los orígenes comunes. Si el paradigma fusteriano imaginó unos Países Catalanes a partir de la lengua compartida, el blaverismo contrariamente incidirá en la «lejanía» respecto Cataluña. Los valencianos, pues, no solo no serían catalanes porque habrían tenido una historia política privativa desde la Edad Media sino porque habrían construido una cultura y una lengua propia que se perderían en la historia, nunca habrían hablado catalán y la repoblación catalana en el Reino de Valencia habría sido inexistente o exigua. La falsedad de estos presupuestos no afecta demasiado, sin embargo, a su difusión.

El blaverismo apela a los valencianos mediante una estrategia populista, antiintelectualista y sentimentalista efectiva para penetrar en clases medias tradicionales y clases bajas con escaso capital educativo. Así, ha sido uno de los instrumentos más útiles en el proceso de sustitución lingüística y en el freno al fusterianismo. En buena medida, y en concreto en el *hinterland* de Valencia, ser valenciano ha pasado a ser una manera no solo de no ser catalán sino de ser incluso anticatalán. Aunque en los orígenes de la identidad regional el anticatalanismo no era significativo, esta ruptura se ha disfrazado de continuidad, la valencianidad «de siempre».

El blaverismo, como ha devenido un regionalismo banal, normalizado, no le hace falta estar permanentemente explícito en el debate político porque siempre *está*. Se activa cuando interesa, ya que es hegemónico. *A sensu contrario* el fusterianismo se ha convertido en una subcultura identitaria. La asunción del discurso por parte del PP y, en cierta medida, por el PSPV-PSOE es un indicador de hasta qué punto ha impregnado la política, más allá de las bases de la derecha. Esta eficacia ha venido motivada por un conjunto de variables:

- 1) El españolismo y el regionalismo. La propuesta anticatalanista, al no afirmarse contra el nacionalismo español, ha sido complementaria y funcional a esta. El blaverismo, por tanto, es un eficaz españolismo autoctonista que conseguirá ser percibido como los de casa, los de aquí, los de la tierra, «nuestra gente»;

- 2) El entroncamiento del blaverismo —parcial, pero efectivo— con la identidad regional histórica, al combinar elementos tradicionales de esta con el anticatalanismo producirá una particular fusión ideológica que servirá para dar una respuesta política a la desorientación de buena parte de grupos ante los procesos de modernización rápida y, además, ante el reto identitario que suponía el fusterianismo;
- 3) En este sentido el blaverismo ofreció una brújula identitaria. Al fin y al cabo la dictadura aseguraba a no pocos una innegable sensación de orden (mantenido brutalmente) que la izquierda que defendía la ruptura democrática y, aún más el fusterianismo, partidario además de superar el marco cultural hegemónico, buscaban quebrar. Y en una sociedad que ya no era agraria, pero que continuaba teniendo cuando menos parcialmente mentalidad tradicional, se sospechaba de tanto cambio. El peligro (real o percibido) de movilidad descendiente fue más que suficiente para abrazar a los que hablaban y *eran* como ellos;
- 4) Además, el blaverismo reaccionó de manera virulenta contra las amenazas del fusterianismo (propuesta de sustitución de élites, normalización del valenciano —ahora que ya lo habían abandonado, cuando menos en la transmisión familiar— para la movilidad social ascendente, etc.). En este sentido, buena parte de los valencianos se han sentido más cómodos instalados en los *moderados* procesos de modernización económica y política que le proponían desde el estado que con las propuestas fusterianas. En definitiva ha inventado una tradición, folclorizante y estereotipada, defendida como la forma genuina de ser valencianos (festeria, informal, mediterránea);
- 5) La institucionalización diferenciacionista del autogobierno. La Generalitat se ha edificado a partir de buena parte del paquete simbólico blavero y ha facilitado sobremanera la reproducción de su regionalismo, lo que ha supuesto la práctica identificación de *sus* símbolos con los «de los valencianos». La influencia no se limitará al ondeo *invisible* de la *senyera* con franja azul: los libros de texto deben adecuarse a los criterios de la Conselleria, las asociaciones se deben ajustar a la orden de tal otra para recibir subvenciones, las emisoras de radio y

televisión deben someterse a unos requisitos por la licencia, etc. Pese al escaso autogobierno, este ofrece una capacidad de ir modelando la realidad social;

- 6) El sistema comunicativo valenciano se ha situado de manera claramente mayoritaria al lado de la propuesta blavera, de tal manera que el anticatalanismo ha penetrado entre determinados grupos no precisamente minoritarios. En este sentido, a pesar del antiintelectualismo, ha gozado de una relativamente alta legitimidad, incluso entre una parte significativa de las élites políticas, económicas, periodísticas y, aunque mucho menos, intelectuales que, por lo tanto, ha contribuido a legitimarlo de una manera potente y decisiva;
- 7) Un particular tejido asociativo que le ha permitido reproducirse con éxito, donde destacan instituciones históricas como LRP o la RACV, nuevas como el GAV así como una parte significativa de comisiones falleras.

Por todo ello, el blaverismo habría pasado a ser, cuando menos parcialmente, ideología *oficial*. Este movimiento ha conseguido trascender la minoritaria posición que tenía en sus inicios, devenir la valencianidad hegemónica e instalarse en la centralidad identitaria-política. Es cierta la instrumentalización del blaverismo por parte de determinadas élites, pero también lo es que había un contexto de recepción favorable a este discurso. Si ha ganado en buena medida la *partida* ha sido porque ha conectado mejor con la identidad regional previa, pero sobretodo porque ha sido un discurso funcional para una sociedad que, mayoritariamente, quería diferenciarse del nacionalismo catalán y continuar integrada en la identidad nacional española. Al fin y al cabo el conflicto se ha situado entre una visión de un País Valenciano tradicional, conservador y regionalista y una moderna, progresista y nacionalista alternativa a la española.

¹Este artículo es resultado del proyecto de investigación HAR2011-27392 «De la dictadura nacionalista a la democracia de las autonomías: política, cultura e identidades colectivas», dirigido por Ismael Saz y financiado por el MICINN. Todos los textos traducidos del catalán son del autor del artículo.

²Fue una pieza musical para agasajar al rey Alfonso XIII por su llegada a Valencia con motivo de la Exposición Regional de 1909 que se oficializó durante la dictadura de Primo de Rivera y con la Ley de Símbolos de 1984, durante la primera legislatura de las Corts Valencianes.

³Por *anticatalanismo* aquí se entiende tanto el rechazo y la fobia a Cataluña y a los catalanes como, más concretamente, la oposición a los objetivos del catalanismo y/o del nacionalismo catalán, ya que el anticatalanismo valenciano frecuentemente es, al por mayor, anticatalanista, antinacionalista catalán y antipancatalanista.

⁴La etimología corresponde a una palabra despectiva inventada por sus oponentes, al ser defensores de la *senyera* con franja azul como bandera distintiva de los valencianos, aunque no pocos de sus miembros se mostrarán orgullosos de esta denominación.

⁵Anselm BODOQUE: *El valencià i la política lingüística dels governs autònoms (1983-2003): un cas d'anàlisi de polítiques públiques*, Tesis doctoral, Universitat de València, 2005, p. 107.

⁶Alfonso PÉREZ-AGOTE: *La reproducción del nacionalismo. El caso vasco*, Madrid, CIS-Siglo XXI, 1984, p. 2.

⁷Utilizo el concepto de Michael BILLIG (*Nacionalisme Banal*, Catarroja-Barcelona, Afers, 2006) y lo aplico a una región política. El regionalismo banal, pues, es una forma autóctona de nacionalismo banal.

⁸Vicent FLOR: “El discurs diferenciacionista valencià: la Generalitat Valenciana i el regionalisme banal”, en Josepa CUCÓ y Beatriz SANTAMARINA (coords.), *Polítiques y ciudanía: miradas antropológicas*, Alzira, Germania, 2010(a).

⁹Vicent FLOR: *Noves glòries a Espanya. Anticatalanisme i identitat valenciana*, Catarroja-Barcelona, Afers, 2011(a).

¹⁰Ernesto LACLAU: *La razón populista*, Buenos Aires, FCE, 2005.

¹¹Paul RICOEUR: *Ideología y utopía*, Barcelona, Gedisa, 1997, p. 53.

¹²Fredrik BARTH (coord.): *Los grupos étnicos y sus fronteras*, México DF, FCE, 1976, p. 10.

¹³Ferran ARCHILÉS: “«Hacer región es hacer patria». La región en el imaginario de la nación española de la Restauración”, en *Ayer*, 64 (2006), pp. 121-147, p. 122.

¹⁴Ferran ARCHILÉS: “Entre la regió i la nació. Nació i narració en la identitat valenciana contemporània”, en Teresa CARNERO y Ferran ARCHILÉS (coords.): *Europa, Espanya, País Valencià. Nacionalisme i democràcia: passat i futur*, Valencia, PUV, 2007, p. 151.

¹⁵Manuel MARTÍ y Ferran ARCHILÉS: “La construcción de la nación española durante el siglo XIX: logros y límites de la asimilación en el caso valenciano”, en *Ayer*, 35 (1999), pp. 171-190.

¹⁶Marc BALDÓ: “La cultura, entre la revuelta y la respetabilidad”, en Ferran MARTÍNEZ y Antonio LAGUNA (coords.): *La Gran Historia de la Comunidad Valenciana*, vol. VI, Valencia, Prensa Valenciana, 2007, p. 206.

¹⁷Manuel MARTÍ y Ferran ARCHILÉS: “La construcción...”, p. 180.

¹⁸Alfons CUCÓ: *País i estat: la qüestió valenciana*, Valencia, 3i4, 1989, p. 112.

¹⁹Antonio ARIÑO: *La ciudad ritual. La fiesta de las fallas*, Barcelona-Madrid, Anthropos-Ministerio de Cultura, 1992.

²⁰Ferran ARCHILÉS: “La Renaixença y el valencianismo político”, en Ferran MARTÍNEZ y Antonio LAGUNA (coords.): *La Gran Historia de la Comunidad Valenciana*, Vol. 7, Valencia, Prensa Valenciana, 2007, p. 95.

²¹Alfons CUCÓ: *Sobre la ideologia blasquista*, Valencia, 3i4, 1979, p. 62.

²²Ferran ARCHILÉS: “La Renaixença...”, p. 99.

²³Antonio ARIÑO: *La ciudad ritual...*, p. 267.

²⁴Ferran ARCHILÉS: “Entre la regió...”, p. 179.

²⁵Benito SANZ y Miquel NADAL: *Tradició i modernitat en el valencianisme*, Valencia, 3i4, 1996, pp. 55 y 57 y, de manera monogràfica, Ferran ARCHILÉS: *Una singularitat amarga. Joan Fuster i el relat de la identitat valenciana*, Catarroja-Barcelona, Afers, 2012.

²⁶Vicent FLOR: “Nosaltres, els «antivalencians». Les primeres reaccions antifusterianes i els precedents directes de l'anticatalanisme «blaver» (1962-1974)”, en *Afers*, 71-72 (2012), pp. 159-175.

²⁷Gil M. HERNÁNDEZ: *Falles i franquisme a València*, Catarroja-Barcelona, Afers, 1996, pp. 212-213.

²⁸Anselm BODOQUE: *El valencià i la política...*, p. 106.

²⁹Salvador GINER: *Los españoles*, Barcelona, Mondadori, 2006, p. 16.

³⁰Rafael LI. NINYOLES (coord.): *Estructura Social al País Valencià*, Valencia, Diputació de València, 1982, p. 14.

³¹Rafael XAMBÓ: *El sistema comunicatiu valencià*, Tesis Doctoral, Universitat de València, 1996, p. 437.

³²Manuel ALCARAZ: *Cuestión nacional y autonomía valenciana*, Alicante, Instituto Juan Gil Albert, 1985, p. 95.

³³Los símbolos han sido una manera eficaz de especificarse respecto de los catalanes y de destacar la preeminencia de la nación y de la lengua españolas. El blaverismo ha hecho una tría simbólica con el objetivo de conseguir una diferenciación perceptible: así, los símbolos serán un marcador identitario para separar los «catalanistas» de los «buenos valencianos». Con la institucionalización de la Generalitat se asumirán por la mayoría de la población (por lo menos del *hinterland* de Valencia) y se alejarán de la esfera pública los de la propuesta fusteriana. Lo que estaba en juego no era los colores de una bandera sino la dominación simbólica, la lucha por la hegemonía.

³⁴Vicent FLOR: “La instrumentalització mediàtica de la identitat valenciana. El discurs anticatalanista de *Las Provincias* (1978-1999)”, en *Arxius de Ciències Socials*, 23 (2010b), pp. 113-122.

³⁵Anselm BODOQUE: *Partits i conformació d'elits polítiques autonòmiques. Transició política i partits polítics al País Valencià*, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials, 2000, p. 10.

³⁶Manuel GARCÍA FERRANDO y Antonio ARIÑO: *Postmodernidad y autonomía. Los valores de los valencianos. 2000*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2001, p. 327.

³⁷Ibíd., p. 321.

³⁸Ramón LLOPIS: *Cultura política e identidad en la sociedad valenciana*, Tesis Doctoral, Universitat de València, 1996, pp. 490-491 y 496.

³⁹Rafael CASTELLÓ: *Estructura social i nacionalismes: les bases socials dels nacionalismes al País Valencià*, Tesis Doctoral, Universitat de València, 1999, p. 429.

⁴⁰Ibíd., p. 432.

⁴¹Antonio ARIÑO y Ramón LLOPIS: “La Comunidad Valenciana: un problema de identidad”, en *Symposium Internacional Identidades colectivas en el mundo contemporáneo*, Bilbao, 1993, p. 13.

⁴²Alfons CUCÓ: “Notes sobre la transició política i la qüestió nacional al País Valencià”, en *L'Avenç*, 201 (1996), pp. 8-19.

- ⁴³Anselm BODOQUE: *Partits i conformació...*, 2000, p. 17.
- ⁴⁴Ramón LLOPIS: *Cultura política...*, p. 383.
- ⁴⁵Anselm BODOQUE: *El valencià i la política...*, p. 110.
- ⁴⁶Rafael CASTELLÓ: *Estructura social i...*, p. 433.
- ⁴⁷Vicent FLOR: *Noves glòries a Espanya...*, pp. 140-142.
- ⁴⁸George L. MOSSE: *La nacionalización de las masas. Simbolismo político y movimiento de masas en Alemania desde las Guerras Napoleónicas al Tercer Reich*, Madrid, Marcial Pons, 2005, p. 267.
- ⁴⁹Vicent BELLO: *La pesta blava*, Valencia, 3i4, 1989, pp. 72-73.
- ⁵⁰Francisco A. ROCA: *La Real Academia de Cultura Valenciana*, Valencia, Consell Valencià de Cultura, 1996, pp. 42-43.
- ⁵¹Vicent FLOR: “No només onze contra onze. El futbol i la identitat valenciana”, en *L’Espill*, 42 (2012), pp. 154-169.
- ⁵²Antonio ARIÑO: *La ciudad ritual...*, p. 317.
- ⁵³Gil M. HERNÁNDEZ: *Falles i franquisme...*, p. 24.
- ⁵⁴Antonio PIQUERAS: *La identidad valenciana. La difícil construcción de una identidad colectiva*, Madrid-Valencia, Escuela Libre-IAM, 1996, p. 140.
- ⁵⁵Antonio ARIÑO: *La ciudad ritual...*, pp. 336-338.
- ⁵⁶Gil M. HERNÁNDEZ: *Falles i franquisme...*, p. 40.
- ⁵⁷Antonio ARIÑO: *La ciudad ritual...*, p. 341.
- ⁵⁸Gil M. HERNÁNDEZ: *Falles i franquisme...*, p. 355.
- ⁵⁹Vicent BELLO: *La pesta blava...*, pp. 69-70.
- ⁶⁰Vicent FLOR: “L’apropiació de la identitat valenciana: falles i anticatalanisme”, en *Revista d’Estudis Fallers*, 16 (2011b), pp. 50-59.
- ⁶¹Gil M. HERNÁNDEZ: *Falles i franquisme...*, p. 383.
- ⁶²Torcuato PÉREZ DE GUZMÁN en Antonio ARIÑO (coord.): *Historia de las Fallas*, Valencia, Prensa Valenciana, 1990, p. 451.
- ⁶³Vicent FLOR: *L’anticatalanisme al País Valencià: identitat i reproducció social del discurs del “blaverisme”*, Tesis Doctoral, Universitat de València, 2009, p. 305.
- ⁶⁴Vicent FLOR: “El discurs diferenciacionista...”.
- ⁶⁵Rafael XAMBÓ: *El sistema comunicatiu...*, pp. 435-436.
- ⁶⁶À. PERIS: “Identitat regional valenciana i televisió. Aproximació al model programàtic de Canal 9”, en *Afers*, 75 (2013), pp. 353-375.
- ⁶⁷Vicent FLOR: “La instrumentalització mediàtica...”.

⁶⁸Manuel GARCÍA FERRANDO y Antonio ARIÑO: *Los nuevos valores de los valencianos. La Comunidad Valenciana en la encuesta mundial de valores (una perspectiva comparada en el ámbito español)*, Valencia, Bancaixa, 1998, p. 81.

⁶⁹Ramón LLOPIS: *Cultura política...*, pp. 415-416.

⁷⁰Salvador J. VENDRELL: *Iniciacio al valencianisme*, Valencia, Lo Rat Penat, 1998, p. 18.

⁷¹Alfonso PÉREZ-AGOTE: *La reproducción del...*, p. 4.

⁷²Norberto BOBBIO y Nicola MATTEUCI: *Diccionario de Política*, Madrid, Siglo XXI, 1983, p. 1281.

⁷³Manuel ALCARAZ: *Cuestión nacional...*

⁷⁴Vicent FLOR: *Noves glòries a Espanya...*, pp. 179-290.

⁷⁵Ignacio MOLINA: *Conceptos fundamentales de ciencia política*, Madrid, Alianza, 1998, p. 99.

⁷⁶Jean Paul SARTRE: *Reflexiones sobre la cuestión judía*, Barcelona, Seix Barral, 2005, p. 12.

⁷⁷Miquel ADLERT: *Del periodisme meu*, Valencia, Autor-editor, 1984, p. 82.

⁷⁸Anselm BODOQUE: *Partits i conformació...*, p. 8.

⁷⁹Vicente RAMOS: *Pancatalanismo entre valencianos*, Valencia, Autor-editor, 1978, p. 42.

⁸⁰Richard GHUNTER, Giacomo SANI y Goldie SHABAD: *El sistema de partidos políticos en España. Génesis y evolución*, Madrid, CIS, 1986, p. 433.

⁸¹De hecho, el secesionismo lingüístico ha sido un arma contra la normalización del valenciano. Al blaverismo solo le interesa el «valenciano» (no lo usa normalmente) como ariete contra el «catalán» (Vicent FLOR: “«Llengua valenciana mai catalana». Sécessionnisme linguistique et revitalisation linguistique au Pays valencien (Espagne)”, en *Lengas. Revue de sociolinguistique*, 72 (2012), pp. 133-151).

⁸²Miquel ADLERT: *Del periodisme meu...*, pp. 52-53.

⁸³Vicent BELLO: *La pesta blava...*, p. 47.

⁸⁴Ignacio MOLINA: *Conceptos fundamentales...*, p. 99.

⁸⁵Gil M. HERNÁNDEZ: *Falles i franquisme...*, p. 362.

DEL NACIONALISMO BANAL AL OFICIAL-NACIONALISMO. UNA LECTURA CRÍTICA Y UNA CUESTIÓN CONCEPTUAL¹

Andrea Geniola
*Centro de Estudios sobre las Épocas Franquista y Democrática-
Universidad Autónoma de Barcelona*

“The thesis of banal nationalism suggest that nationhood is near the surface of contemporary life”².

El objetivo de este ensayo es reflexionar sobre aquellos elementos que la propuesta interpretativa contenida en *Banal nationalism* (1995) aporta al estudio de la cuestión nacional. Por consiguiente, y para mejor focalizar la atención sobre este punto concreto, hemos optado, también por exigencias de espacio, por reducir al esencial el aparato crítico. Aunque su articulación formal adolece de las limitaciones típicas de los estudios de sociología y ciencia política (sustancial ausencia de base historiográfica, excesivo peso de la actualidad en el análisis de un fenómeno cuya historicidad no se puede negar, cierta endogamia disciplinaria, etc.), el libro de Billig logra dejar al descubierto algunos nudos interesantes para el historiador, además de contener en su conjunto elementos muy sugerentes y merecedores de ser profundizados. Hasta la fecha, *Banal nationalism* solo ha sido debatido y criticado desde las ciencias políticas y sociológicas, preferentemente en los medios anglosajones³. Lo mismo en el terreno de las ciencias políticas, las prestigiosas École Doctorale de Sciences-Po y École Normale Supérieure de Paris le dedicaron un *workshop* en mayo de 2009. Desde el ámbito de la historiografía española, algunos han señalado recientemente el valor de continuidad de *Banal nationalism* para con la propuesta de Weber. Si *Peasants into Frenchmen* (1976) nos ha permitido enfocar nuestra atención hacia el papel del Estado en el proceso de construcción nacional, el libro de Billig parece dotar la caja de herramientas del investigador de otras preguntas y caminos por recorrer, como las formas de nacionalización que proceden de ámbitos diferentes, de la sociedad civil, de las culturas políticas, las prácticas de sociabilidad, etc⁴. Ahora bien, hay que tener en cuenta que en el momento en que *Banal nationalism* sale de la imprenta, en España algunos ya están planteando la cuestión de la débil nacionalización y que, hasta entonces, el panorama de

los estudios nacionales en España, sobre todo por lo que atañe al nacionalismo español, estaba caracterizado por el paradigma de los *oasis en el desierto*⁵. Desde entonces, ha llovido mucho, permitiendo que brotaran nuevas y bellas flores, debatiendo y relativizando el paradigma de la débil nacionalización⁶. El progreso en los estudios nacionales en España, con sus limitaciones y éxitos, parece hoy en día evidente y, además, se presenta como uno de los más vivos, ya por diversidad de interpretaciones ya por volumen de investigaciones y monografías⁷.

El corpus de lo banalmente cotidiano

Si en una afirmación ya clásica en los estudios nacionales Hobsbawm señala que «finally, I cannot but add that no serious historian of nations and nationalism can be a committed political nationalist»⁸, otra de Billig nos sirve de útil y necesaria matización, al poner este de relieve que «en general, els estudiosos liberals occidentals d'avui troben més senzill reconèixer el nacionalisme en els altres que en ells mateixos»⁹. Como se puede ver, esta cuestión se nos presenta como mucho más compleja de como el mismo Hobsbawm haya querido señalar. Si, por una parte, el mismo hecho de llamar la atención sobre el riesgo de justificacionismos, presentismos y hagiografías del cuerpo nacional representa un importante recordatorio para el investigador, la cuestión debería abordarse desde otra y necesaria perspectiva, tal vez más correcta y pragmática, en la línea que Billig parece sugerir. La cuestión estaría más bien en las fidelidades del cuerpo intelectual de uno u otro país, como el interés hacia determinadas interpretaciones o la funcionalidad de estas para con el discurso dominante de quien Gramsci definía *intelectual orgánico* y, añadimos, su más o menos consciente nacionalización¹⁰. Pues, como puede extraerse del trabajo de otros que han reflexionado sobre este asunto concreto, el intelectual (y en cierta medida el historiador también) no deja de ser, al fin y al cabo, un representante de su propia época, profundamente marcado por unas cuantas fidelidades, entre ellas las de identidad nacional y de clase social¹¹. El problema es que las primeras son inherentes y no explícitas, no necesariamente negadas pero a menudo rutinarias. No hace falta ser un intelectual comprometido de manera directa con *su* nación, bien irredenta, bien *establecida*, para quedar inhabilitado para el estudio de las identidades nacionales. Pues las identidades nacionales existen y, de manera más o menos consciente, afectan y conciernen a todos, incluidos a los intelectuales e investigadores que, al fin y al cabo, viven en un mundo de

naciones. Es decir, ya no vale que el intelectual, historiador o investigador, que tiene una identidad nacional identificable según los parámetros del nacionalismo *banal*, se considere consustancialmente inmune a la enfermedad nacionalista o sus implicaciones.

Por otra parte, esta actitud de Billig genera una positiva línea de autocrítica hacia su misma condición de nacionalizado: «Els indicis de nacionalisme i d'oneig de bandera no només es troben en els altres. També els analistes s'han de confessar (...). Jo llegesc les pàgines esportives i hi vaig més ràpid del que resultaria apropiat, ateses les notícies de patiments de les altres pàgines. Responc amb regularitat a la invitació a celebrar els triomfs esportius nacionals. Si un ciutadà de la pàtria corre més ràpid o salta més alt que els estrangers sent plaer. Per què, no ho sé. Vull que l'equip nacional guanye els equips d'uns altres països, que marque més gols, que faça més punts o el que siga. Els partits internacionals semblen molt més importants que els domèstics: hi ha una emoció extra en la competició, amb quelcom d'indefinible en joc (...). No em pregunte per què ho faig. Senzillament ho faig, habitualment»¹². ¿Esto inhabilita Billig del papel de investigador de la cuestión nacional? En absoluto. Al contrario, supone que está perfectamente concienciado acerca de las consecuencias y circunstancias de su propia nacionalización como ciudadano de un estado-nación y miembro de una nación *establecida*. Incluso detrás de la formula gramsciana de *voluntad colectiva nacionalpopular*, a menudo repetida pero poco criticada, Billig logra descubrirnos algo plenamente interno a la crítica gramsciana, y además con una lectura, a su vez, paradójicamente gramsciana: «La fórmula de Gramsci il·lustra fins a quin punt s'ha nacionalitzat la visió del socialisme durant l'actual segle. Perquè la “voluntat popular” continue sent “nacional” ha de preservar el seu sentiment de nacionalitat. Per consegüent, el pràctic i habituat misticisme de la nacionalitat s'assumeix de manera acrítica en la frase de Gramsci»¹³. Es decir, el intelectual resulta ser una pieza como las demás en ese juego de hegemonías que es el proceso de *nation-building* y su reproducción diaria.

Al margen de esta postura intelectual más general, lo que nos ha parecido especialmente interesante en la interpretación de Billig ha sido su diferente manera de enfocar la cuestión que nos ocupa: «Segons l'ús habitual, George Bush no és nacionalista; però els separatistes del Quebec o Bretanya sí que ho són; com ho són els líders dels partits d'extrema dreta com ara el Front Nacional a França; i les guerrilles sèrbies, que maten per estendre les fronteres de la seua pàtria» y «aquells que viuen en nacions consolidades —al centre de les coses— són empesos a veure el nacionalisme

com a propietat d'uns altres, no de “nosaltres”»¹⁴. El primer supuesto choca de manera espectacular con la *vulgata*, según la cual la defensa de la nación vasca, catalana o gallega (y de cualquier otra que se nos pueda ocurrir) se clasifica como nacionalismo, mientras la de la nación española se encubre o disimula a menudo detrás de fórmulas como la de patriotismo constitucional¹⁵. Y más aún si tenemos en cuenta que esa *vulgata* viene a ser empleada también en algún ámbito académico y goza de cierto prestigio intelectual¹⁶. Ahora bien, también hay elementos que no acaban de cuadrar en el trabajo de Billig, como considerar el nacionalismo como una ideología. En nuestro entender el nacionalismo no agrupa todas las características propias de una ideología. Pues puede haber un nacionalismo de derechas y otro de izquierdas, fascista o revolucionario, marxista o católico. El nacionalismo se presenta más bien como un paradigma, más cerca de una *überbau* que de otra cosa: una caja de herramientas sin contenido político más allá del simple mantenimiento de la comunidad nacional, la delimitación territorial del *welfare* existente o la construcción de otro nuevo. De ahí, precisamente, viene su éxito. Curiosamente, para aprovechar mejor las intuiciones de Billig habría que pasar por alto precisamente esa convicción suya.

Desde luego, el ensayo adolece de una excesiva dosis de psicologización de los procesos que tienen que ver con la dimensión nacional¹⁷. Puede ser verdad que el entramado de olvidos y omisiones que él describe tenga elementos o factores socio-psicológicos, sin embargo eso no es suficiente como explicación general. La historia de las identidades, individuales como colectivas, está repleta de cambios repentinos que nada tienen que ver con la dimensión psicológica sino que encuentran su explicación en la torsión de las necesidades y el cambio de los contextos históricos¹⁸. Asimismo, el trabajo de Billig está falto de todo tipo de referencia significativa a las llamadas naciones *sin estado*. Con lo cual, debemos pensar que la categoría de nacionalismo *banal* pertenecería solamente al dominio del estado-nación y su identidad nacional. Sin embargo, este concepto nos parece aplicable también a otros casos: las naciones que, atendiendo al lenguaje que él utiliza, podríamos llamar de aquí en adelante naciones *no establecidas*.

Ciñéndonos al caso español, nos parece totalmente posible que, no solo el nacionalismo oficial, *establecido*, sino también el nacionalismo periférico, *no establecido*, pueda generar una identidad de tipo *banal*: generalmente aceptada, cotidianamente reproducida e inconscientemente asumida. Pues, si es verdad que todo ciudadano de un estado-nación cualquiera, a la pregunta ¿de dónde eres?, contestaría sin

duda con su gentilicio nacional(izado), también es verdad que podrían darse respuestas diferentes, reivindicando por ejemplo una identidad nacional *no establecida*. Ese olvido no entorpece la consideración general según la cual «el nacionalisme, lluny de ser un estat d'ànim intermitent en les nacions establertes, n'és una condició endèmica»¹⁹. La riqueza de estas líneas no se acaba en su contenido declarativo, siempre matizable pero correcto en el fondo, sino que llega a dar con un interesante concepto, el de nación *establecida*: la nación oficialmente representada, defendida y reproducida desde el estado nacional. Francia, España, Italia, Alemania, serían pues unos estados-nación y, en su empeño en justificar y mantener un imaginario que pueda mantener cohesionado el cuerpo de la ciudadanía, más allá de lo contingente, establecen y fomentan una nación, unos valores nacionales, una cocina nacional, un deporte nacional, un espíritu nacional, etc., que quedan, pues, establecidos, institucionalizados y son de alguna manera sagrados.

Hablar de naciones *establecidas* supone, o debería suponer, que hay otras naciones, *no establecidas*, que vienen a ser aquellas que en la *vulgata* se han venido llamado naciones *sin estado*. Ahora bien, asumiendo el riesgo que supone jugar con las definiciones y los conceptos, nos podríamos plantear, si fuera el caso, dejar de utilizar el concepto de nación *sin estado* a favor del de nación *no establecida*. Cuestión que nos lleva a plantear la necesidad de otra sutil pero importante diferenciación de contenido. Una nación *sin estado* que alcanza importantes niveles de autonomía dentro de un estado o federación de estados soberanos, ¿podría también considerarse como una nación *establecida*? Una pregunta que podríamos contestar solo desde el debate y la aportación colectiva de la comunidad investigadora.

Algunos han querido argumentar que Billig está conforme con el «rôle essentiel de l'État dans le processus de production d'un discours hégémonique légitimant une communauté nationale caractérisée par son homogénéité culturelle et dans la plupart des cas, linguistique»²⁰. Sin embargo, aunque eso fuera verdad por lo que concierne al papel nacionalizador (inicial) del estado, aparece clarísimo que Billig valora como relevante el peso de otros actores y factores de legitimación/reproducción continuada de esa misma identidad en las naciones *establecidas*. Como veremos más adelante, nos encontramos hasta con un capítulo dedicado al discurso de los actores políticos y el papel de reproducción cotidiana que desempeñan los medios de comunicación. Elementos que, asimismo, están presentes también en otras partes del texto, pues lo atraviesan de manera ostensible. Ahora bien, esta crítica tendría todo otro sentido si

ventiláramos que esos medios de comunicación fueran *de estado* o estuvieran controlados por este o si tomáramos en cuenta otras perspectivas que Billig no considera. En este caso, deberíamos volver a lo que acabamos de subrayar unas líneas más arriba y que tiene algo que ver con las capacidades institucionalizadoras de aquellas que algunos desde las ciencias políticas vienen definiendo como *estados-región*²¹. Un conjunto de cuestiones que, si bien ausentes de la edición original del libro, aparecen dos lustros más tarde en la introducción a la edición catalana: «la identitat nacional regional està sent banalment representada, sovint de manera més forta i visible que la de l'estat nació que la inclou»²².

Al margen de eso, a Billig se le critica también en otros tres aspectos de su propuesta. En primer lugar, se le reprocha haber circunscrito el objeto de investigación a los estados-nación *occidentales*, argumentando que los mismos mecanismos del nacionalismo *banal* se encontrarían también en los demás estados-nación del mundo²³. Si la argumentación es absolutamente cierta, la crítica puede que quede desenfocada. Pues, como hemos subrayado al principio, *Banal nationalism* es un estudio acerca del nacionalismo de los estados-nación de *occidente* también como discurso justificador y movilizador en la nueva cruzada *civilizadora* en aras del proyecto de construcción de un nuevo orden mundial post-1989. Por consiguiente, nos parece totalmente procedente su enfoque crítico hacia las naciones *occidentales*. En segundo lugar, nos ha parecido sustancialmente acertada la observación según la cual este ensayo presenta una excesiva generalización de los casos concretos presentados, que revierte en cierto grado de debilidad de los ejemplos llamados a avalar su interpretación²⁴. Un ejemplo se puede encontrar en algún que otro apartado del libro, como en algunas afirmaciones acerca de la recepción (mecánica) y comprensión (automática) de la cuestión belga-flamenca-valona en la ciudadanía de cualquier otro país nacionalizado²⁵. Al contrario, lo que tiene generalmente asumido el ciudadano de a pie de un estado-nación es más bien la identificación entre estado y nación. Algo que el autor, a decir verdad, tiene muy claro ser una característica del *international world of nations*²⁶. Nos parece sustancialmente cierta también la crítica acerca de la exageración del papel de la identidad nacional en comparación con otras que concurren a definir las formaciones sociales²⁷. Ahora bien, *Banal nationalism* es también (pero no solo) un libro sobre el nacionalismo, no podemos exigirle que se convierta en una enciclopedia de las identidades posibles. Pues esta misma crítica se podría mover a cualquier otro estudio sobre la nación y el nacionalismo. Una cosa es investigar las identidades (todas) y otra cosa es enfocar

nuestro interés sobre una identidad o un tipo de identidad concreta, y Billig ha optado por fijarse en la identidad nacional como otros hacen lo propio con la identidad de género, generacional, de clase, etc., sin que esa decisión suponga ignorar otros objetos de investigación.

Una lectura crítica

Contextualizando el libro de Billig en el momento de su salida, nos percatamos que algunas observaciones centrales de su interpretación las encontramos, paralelamente, en las bases de las reflexiones que por aquel entonces daban comienzo al debate sobre la débil nacionalización española: «a pesar de la importancia de la cuestión y la obsesión existente por el hecho nacional, el gran protagonista del proyecto de construcción del Estado-nación español contemporáneo, el moderno nacionalismo español, casi no ha sido estudiado por los historiadores»²⁸. Sin que los dos estuvieran en contacto ni se estuvieran leyendo mutuamente, ¿cómo no encontrar cierta contigüidad entre la observación de Borja de Riquer y la observación de Billig?: «la perspectiva aceptada es torna enganyosa: passa per alt el nacionalisme dels estats nació occidentals. En un món d'estats nació, el nacionalisme no es pot confinar a les perifèries»²⁹. Es decir, el nacionalismo no viene de las afueras de la identidad nacional, desde sus santuarios ultramontanos y un tanto folklóricos, sino que es algo constitutivo y constituyente de esta, y responsable último de su proceso de *nation-building*.

En realidad, el ensayo de Billig pone en crisis el paradigma según el cual la identidad nacional del estado-nación ya está definida una vez por todas en su momento de formación, habitualmente durante la *era de las naciones y del nacionalismo* del siglo XIX³⁰. Estudios clásicos, como el de Hobsbawm, valoran como circunscrito y finiquitado el papel positivo del nacionalismo en la construcción de los grandes estados-nación. Como consecuencia directa o involuntaria, el nacionalismo de los estados no existiría más que en su dimensión exterior, en estado de guerra y de manera reactiva. Asimismo, el nacionalismo se convertiría en una suerte de sinónimo de extrema derecha y sus variantes autóctonas (fascismo, nazismo, franquismo, etc.). Esta fijación en el momento de nacimiento del nacionalismo conlleva también otros dos supuestos. Primero, que todo nacionalismo periférico interno a los estados-nación asentados sería un movimiento secesionista, regresivo o inherentemente incivilizado. Además, estos nacionalismos sin ciudadanía, por el mismo hecho de reivindicar su identidad a través

de la lengua, la historia o la economía, serían movimientos inherentemente reaccionarios. Segundo, que de estos mismos movimientos se analice de manera preferente su fase de nacimiento, consensualmente situada en el siglo XIX, sobredimensionando su alcance hasta las fases sucesivas, evolutivas y de profunda diferenciación interna, hasta el punto de hacer descender cualquier evolución posible de una inevitable continuidad con un pasado a menudo incómodo. Bajo este prisma, la importancia que se le da a los padres fundadores, como a los seguidores de Sabino Arana o a los catalanistas de principios del siglo XX, a veces puede acabar sobrepasando su misma contextualización histórica para llegar a significar una referencia casi inmutable, sobredimensionada y poco atenta a las efectivas implicaciones de las evoluciones y cambios sucesivos³¹.

En *Banal nationalism* hemos encontrado también una infinidad de ideas sugerentes, como la diferenciación entre el nacionalismo *patente*, el de las reivindicaciones nacionalistas de/en aquellas que podemos definir las naciones *sin estado o no establecidas*, «que lluiten per formar noves nacions»³², y el nacionalismo *banal*. Según señala Billig, las teorías sobre nacionalismo tratan este como algo irracional que, desde luego, no atañe al estado-nación, sino solamente a las expresiones extremas de su defensa. Parecería que el nacionalismo y la identidad nacional existen solamente cuando un movimiento nacionalista las expresa de manera explícita. Todo lo demás no sería nacionalismo. Y eso que todos, incluso los teóricos del nacionalismo y sus más acérrimos críticos, vivimos en sociedades nacionales, y lo hacemos además de manera absolutamente normal. Esta misma postura se presenta como una muestra, desde luego involuntaria, de nacionalismo *banal*. Ser o sentirse parte de una nación *establecida* como ciudadano de un estado-nación se convierte en algo que, curiosamente, acaba por no entrar en la categoría de nacionalista ni tampoco de fenómeno nacional. La nación *establecida* se convierte así en algo *natural*, consustancial a la vida social, política y económica. Es más, «pròpiament dit, el “nacionalisme banal” no tan sols deixa de ser nacionalisme, sinó que a més deixa de ser un problema per investigar»³³.

Si el peligro representado por la extrema derecha nacionalista en una nación *establecida*, o el mito positivo a menudo significado por algunos movimientos de liberación nacional (pero no siempre y no todos) fuera del mundo *occidental*, representan una constante, tanto los unos como los otros, no son fenómenos para nada extraños a la cotidiana tranquilidad del estado-nación ni la ideología que lo justifica y

reproduce. Todos pertenecen a la normalidad asumida según la cual para ser Estado hay que ser nación y todos los estados generan una ciudadanía llamada nacionalidad. Esta observación nos ofrece la posibilidad de darle una vuelta de tuerca más al análisis previo de la realidad que nos envuelve, por ejemplo en Europa. Este análisis *visual* sirve para enfocar los problemas de la contemporaneidad antes de pasar a su investigación pormenorizada. Si nos preguntamos, por ejemplo, de dónde viene el recrudecer de la extrema derecha, en una *Grande Nation* civilizada y *universal* como Francia, nos va a ser de cierta utilidad una observación de Billig sobre el patriotismo de las naciones *establecidas*: «per estar visiblement a vessar de patriotisme, han de posseir-se discursos de patriotisme, és a dir, les frases i els punts de vista que poden ser identificats convencionalment com a “patriòtics”»³⁴. Si las lecturas, propuestas y posturas de la señora Le Pen han podido salir de su significativo pero restringido círculo de seguidores, es porque algo está pasando en las relaciones socio-económicas y en el proceso de construcción europea. Pero la cuestión no se acaba aquí. Que un partido *patentemente* nacionalista consiga un éxito no supone la quiebra del estado-nación, sino todo lo contrario. Para que ese partido *patentemente* nacionalista pueda conseguir sus éxitos es imprescindible la permanencia previa del nacionalismo *banal*: por lo menos para que sus referencias a la historia, lengua, identidad, prestigio, símbolos, etc., nacionales no suenen a artilugio del siglo XIX, sino a base para un proyecto de futuro. Si los éxitos del Front National (como de otros) pueden parecer una vuelta atrás en la escala evolutiva tal vez quiere decir que los estados-nación occidentales viven impregnados se esa cultura y de esa identidad.

Por lo que concierne a la nación, «les nacions no són “comunitats objectives”, en el sentit que són construccions al voltant de criteris clars i “objectius”, posseïts, o considerats com a posseïts, per tots els membres de la nació: en compets d’això són, per fer servir el terme de Benedict Anderson, “comunitats imaginades”» y, en definitiva, «són creacions ideològiques, assolides en els processos històrics de les nacions». Al mismo tiempo, y de acuerdo con Gellner, insiste en que la concepción dominante presupone que todas las naciones deberían disponer de su estado. Sin embargo, objeto de enaltecimiento diario no es la nación en sentido general sino *la* nación concreta, es decir la propia. Desde este punto de vista habría que valorar el doble sentido *particular* y *universal* del nacionalismo: «el nacionalismo combina característiques particulars i universals». El modelo idealtípico de nación universal, la Francia de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, circunscribe esos principios universales a

gentes situadas en un lugar concreto, autoproclamándose *universal* e inventando de esa forma una relación indisoluble entre estado, población y territorio³⁵. Sin olvidar que, de un día para otro, la misma lengua, *particular* y entonces minoritaria, en que se redactaba la declaración, pasaba a ser *universal*. Sin tomar un posicionamiento tajante en la dialéctica entre *geología* y *gastronomía*, Billig parece apostar por la segunda³⁶. Con lo cual el nacionalismo inventa la nación, reutilizando los materiales ya existentes o creándolos *ex novo*, pero el papel homogeneizador del estado-nación es indudable a la hora de crear tanto la nación como estado como la nación como pueblo. De ahí la indisoluble pareja *de hecho* entre estado y nación. Y de ahí también la construcción/invención y necesaria socialización de una lengua nacional³⁷.

La nación *establecida*, por ser invisible, se alimenta más del olvido que del recuerdo. De la mano de Renan, Billig afirma que el olvido es un factor esencial de la creación y éxito de la nación, pero da un paso más. «Per tant, la intuició de Renan es pot ampliar: els historiadors podrien oblidar el passat de la seua nació, alhora que els científics socials en poden oblidar la representació actual»³⁸. Diríamos que el intelectual orgánico no solamente olvida sino que tiene el deber de hacerlo, en aras del mantenimiento de la comunidad nacional y supervivencia misma del estado-nación. El papel de recordatorio en un juego de las partes que se fundamenta en el olvido, se encarga, según Billig, a la bandera en edificios públicos de todo tipo. El ondear cotidiano de esas banderas nada tendría que ver, según el relato oficial del estado-nación, con el nacionalismo, empleándose unos cuantos substitutivos (patria, patriotismo, país, pueblo), mientras el ondear de otras banderas, como las de las naciones *no establecidas*, reenviaría de manera automática a un nacionalismo explícito y *patente*. Al no tomar en cuenta la dialéctica entre nacionalismo periférico y nacionalismo de estado ni la reacción de la nación *establecida* ante el empuje de aquellas *no establecidas*, Billig olvida que el ondear de las enseñas oficiales puede ser muy visible y para nada discreto, hasta el ridículo de plantar mástiles exageradamente altos para banderas tan grandes que a duras penas logran ondear. Es el caso de la guerra de banderas que se va dando en España entre la *rojigualda* por una parte y la *ikurriña* y la *senyera* por la otra. El nacionalismo periférico (sub-estatal) que trastoca la hegemonía nacionalista oficial (de estado) sobre la articulación interna del estado-nación y el aprovechamiento de recursos simbólicos regionales (subnacionales) y, según los casos, amenaza la mismísima y sagrada *unidad nacional*, puede motivar una respuesta en uno de los terrenos simbólicos más *banalmente* visibles, cotidianamente afirmados y

fácilmente reproducibles, como es la bandera. Estas se convierten de discretos recordatorios de la nación *establecida* en incómodos monumentos nacionales para nada *banales*.

Aunque el de la bandera sea un simple ejemplo, este sirve a Billig para desvelar un paradigma general: «es podría predir que, quan un estat nació queda establert en la seua sobirania i s'enfronta a pocs reptes interns, els símbols de la nacionalitat, que en el passat es poden haver mostrat conscientment, no desapareixen de la vista, sinó que són absorbits dins de l'entorn de la pàtria consolidada. Hi ha, doncs, un moviment des de la consciència fins a la inconsciència»³⁹. Esta conclusión se saca de la observación del diferente lugar que ocupa la tricolor feniana en la Republica de Irlanda y en la *británica* Irlanda del Norte. Si a los católicos fenianos del norte se les ha asignado el calificativo, casi sinonímico, de *nacionalistas*, a los ciudadanos, instituciones y partidos del sur, al contrario, no se les identifica con el mismo patrón. Es muy probable, o razonablemente previsible, que del día de la posible independencia de Escocia o de Cataluña en adelante (para citar los casos más *à la page*), el *saltire* y la *senyera* se convertirían en banderas *rutinarias* como las de Francia o España; de ser agitadas con fuerza vehemente como símbolos de un nacionalismo *patente* a ondear plácidamente como recordatorio de un nacionalismo *banal*. La para nada banal triquiñuela dialéctica acaba desvelándonos la dicotomía entre nacionalismo *banal* y nacionalismo *peligroso*, como la define Billig. Una dicotomía que, por cierto, él considera más bien imaginada y construida que no real y efectiva: «les definicions estàndard de nacionalisme solen situar-lo més enllà o abans de l'estat nació establert»⁴⁰ y, por consiguiente, «la definició, en concretar-se en l'esforç per l'autonomia, la unitat i la independència, ignora com es conserven aquests elements així que s'han aconseguit. No s'ofereix cap terme alternatiu per a complex ideològic que sosté l'estat nació autònom. El nacionalisme, per tant, es considera sempre com la força que crea els estats nació o que amenaça l'estabilitat dels existents»⁴¹. En resumidas cuentas, incluso estudios valiosos como el innovador clásico de Hroch se mantendrían en este patrón; al postular esas tres etapas darían por asumido, *de facto*, que el nacionalismo pertenecería a una etapa de desarrollo que se superaría en naciones *maduras*⁴². Ahora bien, es verdad que Hroch pasa por alto todo lo que pasa después de la institucionalización de la nación en estado-nación; sin embargo, nos parece que el enfoque mismo de este está rigurosamente limitado a la fase de construcción nacionalista. Pues ni llega ni lo intenta hacer siquiera a la instauración del nuevo estado-nación, siendo la tercera y última etapa de su esquema la de la construcción de un

movimiento de masas reclamando la construcción de un estado propio. Otra cosa sería plantear que Hroch, como otros, no considera interesantes ni relevantes ni merecedoras de estudio todas las posibles etapas sucesivas. En definitiva, es posible que Hroch fuera víctima inconsciente y cómplice necesario del invisible justificacionismo hacia el nacionalismo *banal*, pero su libro, más citado que leído, no sirve para avalar la crítica que Billig dirige a los estudios sobre nacionalismo. Más plausible parece la crítica que mueve a Giddens, quien reduce y restringe la categoría de nacionalista a brotes de peligrosa pasión y a ofertas políticas *extremas* o *radicales*⁴³.

Una cuestión conceptual

Como subraya Billig, «el tema del retorn perillós i irracional del nacionalisme està esdevenint un lloc comú en els escrits dels científics socials acadèmics». Si el nacionalismo del estado-nación no existe, su presentarse en forma de discurso racista, xenófobo y variamente fascista, como defensa extrema precisamente de la identidad estado-nacional, encarnaría el retorno de algo superado, reprimido, encerrado hasta entonces en las catacumbas de la vida pública y, en definitiva, alejado del estado-nación. Puede que aquí encontremos una de las aportaciones más útiles de Billig al debate sobre el estudio de la nación y el nacionalismo, en la deconstrucción, aunque no total, del discurso que justifica, o acaba haciéndolo, la no existencia o no peligrosidad del nacionalismo *banal*. A saber, el nacionalismo que se institucionaliza y la nación que se hace estado quedarían impregnados de positiva fuerza civilizadora, convirtiéndose así en nacionalismo *cívico* contrapuesto al nacionalismo *étnico*. Es más, donde el primero vuelve a aparecer, ante amenazas interiores o exteriores o ante la necesidad de mover una guerra *civilizadora*, éste deja de ser nacionalismo para convertirse en patriotismo: «el “nostre” nacionalisme compareix com a “patriotisme”». Un sofisma terminológico que el autor califica de psicológico, dado que «no hi ha cap prova concreta per difenciar la condició la condició racional del patriotisme de la força irracional del nacionalisme»⁴⁴.

Una pregunta esencial que habría que plantearse y que en nuestra opinión Billig no desarrolla es ¿qué características tiene ese supuesto nacionalismo *cívico* que lo haría tan espectacularmente diferente del supuestamente *étnico*? Y más aún, teniendo en cuenta el dato general de que hay nacionalistas de derechas y de izquierdas, y de extrema derecha y de extrema izquierda. Ambos nacionalismos apelan a banderas,

sentimientos, historias, mitos, simbologías, etc. En el fondo, tienen mucho más en común de lo que supuestamente les separa. El nacionalismo *cívico* reúne todas las características del nacionalismo *banal*: invisible, no explícito, generalmente no utiliza apelaciones directas a lenguas, historias y símbolos, hasta el momento en que su hegemonía no se vea amenazada por enemigos interiores como exteriores. Este tiene, asimismo, una constitución, una carta magna fuente de derechos y deberes en un marco de *welfare*. De ahí que algunos hayan utilizado la retórica del nacionalismo o patriotismo *constitucional* para dar otra vuelta de tuerca al asunto: patria es mejor que nación porque tiene una constitución detrás y ser patriota de una carta de derechos y deberes se considera muy cívico. Pero esa patria constitucional se ha edificado sobre la supuesta existencia de una nación previa a la patria, al estado o lo que sea. El nacionalismo de las naciones *no establecidas*, al contrario, está prácticamente obligado a utilizar todo el patrimonio del discurso nacionalista. A faltas de una carta magna a la que apelar, no le queda más opción que dar con todos los demás recursos y discursos posibles, que no son en definitiva otra cosa que la consecuencia de paradigmas y patrones heredados del proceso de *nation-building* que vascos o catalanes, por ejemplo, puedan haber absorbido de los estados-nación español y francés. Toda esta construcción, ¿cómo encajaría la construcción de un estado independiente catalán, vasco o escocés? Los nacionalismos vasco, catalán o escocés, una vez institucionalizados en un nacionalismo *banal* de una nación *establecida* bajo el amparo de un estado-nación propio, ¿seguirían siendo unos nacionalismos *étnicos* o se convertirían en *cívicos*? Y aún siendo autonomías regionales dentro de un estado-nación, ¿no sería paradójicamente su estatuto especial el que le proporcione una identidad *cívica*? Más que la construcción de un nuevo estado-nación, lo que debería interesar a los investigadores es, en primer lugar, qué tipo de estado-nación se va a construir y, en segundo lugar, qué tipo de impacto eso va a tener en la nación *establecida* que quedaría así amputada de una parte de su cuerpo territorial. Todo lo demás, y no sabemos si lo interpretamos correctamente, nos parece pura y simple propaganda política disfrazada de solera intelectual; algo típico del intelectual (nacionalmente) orgánico en todas las latitudes, por otra parte.

Es curioso que, Billig aproveche muy poco estos hilos, limitándose a hacer constar algunas incongruencias o hábitos consolidados. Reserva mucho espacio a cuestiones más relacionadas con la psicología social que con las razones de las justificaciones y cambios identitarios. Por esta senda, sin embargo, el autor llega a

desenmascarar el discurso de cierto nacionalismo *banal* ante el proceso de construcción europea, donde se hace hincapié en la supervivencia de la ciudadanía y nacionalidad británica con argumentaciones más bien toscas y apelando al carácter, la identidad y la historia del Reino Unido. Lo mismo, criticando el papel purificador de la Académie Française y denunciando el sentimiento de fuerte identificación que hay en Francia entre lengua y nación, hasta ser el poseer la primera una calidad esencial de la nacionalidad. En otras partes del texto, de querer desvelar obviedades se acaba afirmando alguna que otra obviedad más y que, al contrario que en el conjunto del libro, sirve de muy poco y sabe a menos, como cuando se afirma que no es viable la existencia de naciones con el mismo nombre y que esto, cuando ha pasado en la historia, lleva consigo el germen de una futura reunión nacional⁴⁵.

Mucho más sugerente resulta ser, por otra parte, su reflexión sobre *universalismo* y *particularismo*⁴⁶. Pues la mayoría de obviedades que cataloga el libro de Billig son del tipo que es procedente y oportuno desvelar. Una de estas es la consideración de que el nacionalismo en un mundo de naciones es lo que permite incluso visiones internacionalistas. Pues sin naciones no habría internacionalismo y este se construye precisamente sobre la base comúnmente y *banalmente* aceptada de que todos, y repetimos todos, tenemos una identidad nacional, cuya caracterización se nos exige por activa y por pasiva en nuestra cotidianidad. Esta consideración, es preciso recordarlo, no supone un juicio de valor sobre el asunto sino una simple y *banal* consideración que a menudo se nos va, incluso en ámbitos académicos. Pues, desafortunadamente, los seres humanos no estamos en el mundo como simples seres humanos, sino que nuestros derechos se desarrollan a través de una nacionalidad, formalizada como ciudadanía de un estado-nación. Existe, pues, un código universal que permite nuestra presencia en el universo humano solamente a través de nuestra particularidad. Y de esa podemos acceder a los grandes valores universales. Es decir, la dimensión internacional o supranacional se tiene que alcanzar por el trámite de la pertenencia a un estado-nación y su nación *establecida*. El extranjero es diferente de *nosotros* (paradójicamente) porque pertenece a una nación *establecida* y, exactamente como *nosotros*, está en el mundo global como miembro de una comunidad nacional. Es diferente pero bajo un mismo patrón. Es más, «com que el nacionalisme implica aquesta perspectiva universal, o aquesta imaginació del món internacional de nacions, difereix de manera essencial de l'abandonada mentalitat etnocentrista»⁴⁷ y, en definitiva, «afirmar ser una nació és imaginar que el grup propi s'ajusta a un model comú i

universal. D'aquesta manera, el nacionalisme té una qualitat mimètica»⁴⁸. De manera que banderas, himnos y demás símbolos particulares acaban por representar, paradójica y simultáneamente, la *universalidad de la nación*.

Desde luego, el mundo de las naciones ha acuñado una manera curiosa de ser *universales*. Pero ¿qué sucede cuando un ser humano o bien un grupo de ciudadanos de una nación *establecida*, reivindican una nacionalidad diferente de la asignada y, peor aún, no institucionalizada y tampoco reconocida por las demás naciones *establecidas*? Billig no toma en cuenta esta posibilidad, que nos toca a nosotros desarrollar brevemente. Es muy probable que esta reivindicación de una nación *no establecida* se perciba como algo *innatural*, ajeno a la civilización y el progreso de la humanidad hacia valores universales. Concretamente, un catalán o un vasco pueden ser *europesos* solo y únicamente si son, antes, españoles o franceses. Si España o Francia fueran grandes casas patriarcales, podríamos decir que, de puertas adentro, un vasco podrá ser vasco y un catalán podrá catalán, pero de puertas afuera esta tensión nacional se hace incómoda para el estado-nación e incomprensible a los ojos de las demás naciones *civilizadas*. Lo dicho, Billig posiblemente opinaría lo contrario. Pues, como hemos ya observado, considera que la comunidad universal de naciones *establecidas* encontraría normal y razonable que una comunidad nacional *no establecida* aspire a hacerse estado. Desde luego, se trata de un punto que se echa en falta en la reflexión de este autor. Ahora bien, el desarrollo de su análisis sobre *universalismo y particularismo* toma otro camino que el que nosotros proponemos. Dentro de esta tensión, los estados-nación suelen tener a su propia nación como la más universal, universalizando su particularismo⁴⁹. Este modelo, ya idealtípico en Francia desde la Revolución en adelante, ha vuelto a aparecer de manera dramática en el contexto de progresivo *desorden mundial* del post-1989. «Els “nostres” enemics no s'oposen merament a “nosaltres”, en la “nostra” particularitat, sinó que es pot dir que s'oposen a l'autèntic ordre moral que “nosaltres” afirmem representar»⁵⁰. Eso nos viene a decir que tampoco todas las naciones *establecidas* son iguales para los nacionalistas *banales*; todas se tienen como ejemplo idealtípico de nación, todas concurren de un mismo modelos, todas desean ser o presentarse como hegemónicas, pero no todas llegan a serlo realmente. «Una nació que cerca l'hegemonia internacional ha de negar que siga nacionalista. Ha de sostenir que parla amb veu de la universalitat, mentre protegeix els seus interessos particulars»⁵¹.

Más allá de estas observaciones, que no hacen nada más que presentar y llenar de contenido el viejo paradigma del Jano bifronte del nacionalismo, *universalismo* y

particularismo deberían entenderse en una perspectiva más profunda que el autor desaprovecha por completo. Ya hemos visto que existe una retórica según la cual el nacionalismo *patente* sería consustancialmente regresivo y el nacionalismo *banal*, que según este discurso tampoco sería nacionalismo, sería una expresión de la universalidad de valores, derechos, etc. Un hispanista francés muy leído y traducido, como es Hermet, incluso ha construido su interpretación de la cuestión nacional en Europa alrededor de este paradigma⁵². Al contrario, y como bien sugieren los estudios que enfocan la región como parte irrenunciable del discurso nacional de los estados-nación, la dialéctica entre *universalismo* y *particularismo* es más bien otra⁵³. Proyectar una nación *no establecida* como proyecto de construcción de un nuevo estado-nación quiere, de hecho, universalizar una identidad que el nacionalismo *banal* que defiende la nación *establecida* quisiera conservar en la dimensión del particularismo, del peso de la tradición, de los más auténticos valores patrios, etc. Incluso el franquismo, como otras dictaduras nacionalistas del siglo XX en Europa, ha intentado semantizar las identidades sub-nacionales (regionales) como elementos particulares sometidos a una universalidad nacional (española)⁵⁴. Incluso en los casos vasco y catalán, los que escenificaban supuestamente el más alto peligro *rojoseparatista* contra la *unidad de destino en lo universal* de joseantoniana memoria, la represión estuvo acompañada por el intento de fomentar, reproducir y socializar un *regionalismo bien entendido*, purificado de elementos capaces de universalizar las culturas y lenguas vasca y catalana, dejándolas en el ámbito restringido y políticamente controlado de la erudición y el folklore⁵⁵. Dicho de otra manera, y desarrollando esta hipótesis, el nacionalismo de la nación *establecida* o del estado-nación es (o puede ser) el agente que codifica (o contribuye a codificar) ese particularismo de las *petites patries*, proyectando sobre estas una imagen de pasión etnográfica por lo peculiar, cuando es para bien, o peligrosa mezquindad de miras, cuando es para mal. La oferta del nacionalismo de la nación *no establecida*, al contrario, intenta plantear una universalización del patrimonio lingüístico-cultural *propio* y conseguir un espacio *propio* en el mundo de las naciones. En aras de un pleno desarrollo de las teorías de Billig, diríamos que la vertiente particular(ista) de la nación *establecida* estaría, posiblemente, en sus regiones, percibidas como partes irrenunciables de la *patria universal(ista)*.

Otra importante aportación de Billig al análisis correcto, no partidista y verdaderamente científico de la cuestión nacional es buscar huellas y muestras de retórica nacionalista allí donde a menudo no se buscan, en las izquierdas de las naciones

establecidas. «Molts dels exemples de l'oneig banal examinats (...) s'han pres dels “nostres” diaris, la sofisticada premsa de centreesquerra»⁵⁶. Hablando de *The Guardian*, afirma que: «Aquest diari, igual que d'altres del seu tipus, no roman fora de la ideologia del nacionalisme banal. Incorporada a les seues estructures d'exposició hi ha una complexa dixi de la pàtria»⁵⁷. A través de la lectura cotidianamente *banal* de su diario preferido y de unos cuantos más, Billig nos descubre, sacándolo de las sombras de la invisibilidad, un conjunto de costumbres profundamente nacionalistas en partidos e intelectuales de izquierdas, supuestamente inmunes al morbo nacionalista, así como de derechas, habitualmente más familiarizados con esa acusación: de Blair a los socialistas griegos, de Chirac a los conservadores británicos. No estaría de más contar con una lectura crítica de otros diarios de *este tipo*, en otros países, con otras identidades no patentes pero activas. Una lectura de *El País* o de *Liberation*, por no ir a otros más explícitos, como *El Mundo* y *ABC*, o *Le Monde* y *Le Figaro*. Una vez edificado el estado-nación y establecida la nación, y de una elección a otra, el plebiscito diario sería inviable sin los medios de comunicación que marcan los tiempos de la rutina habitual de la ciudadanía nacional. «En el temps d'entremig, el tipus de plebiscit diari que pensaba Renan se solidifica en les rutines habituals»⁵⁸. Y cuando los políticos de un país, de una nación *establecida*, juegan la carta patriótica, en función exterior como interior, los medios de comunicación no hacen otra cosa que *naturalizar* y dejar pasar desapercibido su posible contenido peligroso. Con lo cual, el uso y abuso de banderas y discursos nacionales en las campañas electorales deja de ser noticia para convertirse en algo normal y normalizado de la vida pública⁵⁹. En otras palabras e hilando muy fino, se puede afirmar que «la representació és una repetició que implica un acte imaginatiu de no-imaginació»⁶⁰. Ejemplo concreto de esto sería la reproducción cotidiana de la imagen de la nación a través el mapa *nacional* del tiempo, la página de noticias *nacionales*, el deporte *nacional* (y generalmente defendido por brazos masculinos), etc⁶¹. En toda nación *establecida*, como en las *no establecidas*, si hay un terremoto en Japón o un huracán en México, la primera preocupación de un telediario cualquiera en una nación cualquiera es si ha habido connacionales afectados; los mundiales de bádminton o curling sólo interesan si hay connacionales entre los competidores; si una tormenta se avecina solo se nos informa cuando esas nubes clandestinas están a punto de pasar la frontera.

En resumen, el paradigma del nacionalismo *banal* acaba sirviendo para muchas cosas más que las que su autor había pensado. Es curioso, pero, aunque sirva de

paspartout para abrir la caja de Pandora del estudio del nacionalismo de los estados-nación, acaba quedando muy estrecho como concepto definitivo de este. Curiosamente, la cuestión más profunda que el ensayo levanta, acaba quedando sin un nombre, se desvela la forma de *la cosa*, pero *la cosa* queda sin tener un nombre, y sin un nombre hay el riesgo de que *la cosa* se siga quedando invisible. Posiblemente, según Billig, ya tenemos suficiente con descubrir que lo que hay detrás del estado-nación es nacionalismo, y no otra cosa disfrazada o escondida detrás de otro nombre más respetable y menos desprestigiado. Como hemos precisado, tanto el nacionalismo *banal* como su homólogo *patente* pueden encontrarse, según los casos y circunstancias, tanto como defensa de una nación *establecida* como de otra *no establecida*, pero dotada de estructuras de algún tipo: instituciones autónomas, una sociedad nacionalmente movilizadora, *mass-media* nacionales, etc. Si el nacionalismo explícito no necesita grandes capacidades investigativas para quedar al descubierto, su pariente acomodado suele pasar más desapercibido. Con lo cual, a falta de una definición conceptual, es muy probable que este último siga siendo invisible. Además, al calor de las consideraciones que hemos hecho sobre *universalismo* y *particularismo* y sobre dimensión *étnica* y dimensión *cívica*, sería oportuno plantear propuestas conceptuales que pongan de relieve las diferencias que hay en la mecánica de uno y otro nacionalismo; del que defiende la nación *establecida* como del que hace lo propio con la nación *no establecida*. Dando por asentado el uso de nacionalismo periférico como catalogación del movimiento que defiende la existencia de una nación *no establecida* o *ya establecida* pero *sin estado*, nos queda por dar con una definición del *otro* nacionalismo.

En este caso, hay algunas posibilidades que, sin embargo, se vienen utilizando de carácter anormativo. Por ejemplo, no sería incorrecto definir el nacionalismo de las naciones *establecidas* a través del estado-nación, con un más inmediato estado-nacionalismo. Una variante un poquito más directa podría ser nacionalismo de estado. En otro lugar hemos apostando por oficial-nacionalismo⁶². Lo mismo podría funcionar nacionalismo oficial. Tal vez la solución la podamos encontrar entre estado-nacionalismo y oficial-nacionalismo. El primero podría sugerir una relación directa y mucho más estrecha entre el estado y una identidad solo y únicamente descendiente de éste; y sabemos cuán variado es el panorama de las naciones en el mundo y que, aunque en cierta minoría, existen estados-nación que han querido, podido o sabido, construir una identidad estado-nacional que no hace referencia ni a una lengua ni a una cultura concreta ni especialmente identificable con un gentilicio. Por lo que concierne al

segundo, tomamos en préstamo el contenedor conceptual andersoniano de *oficial-nacionalismo*, recodificando su contenido como aquel nacionalismo que, coincidente con la nación *establecida* por y del estado-nación, defiende y permite que haya una única nación dentro de un estado, aquella en cuya ciudadanía descansa legalmente la soberanía última oficialmente defendida por las instituciones. En la codificación oficial-nacionalista, todas las demás identidades sub-estatales pueden llegar a tener un nivel más o menos alto de reconocimiento cultural y autonomía, pero no se consideran como naciones o nacionalidades con todas las consecuencias que de ello pueden derivar. Pues, todo lo que hay por debajo del estado-nación no va a ser nada más que una región, por muy autónoma que fuera, incluso si en algún momento histórico o lugar institucional se las haya llamado naciones y/o nacionalidades, como es el caso de la Transición y la Constitución española de 1978. Desde luego, se trata de una propuesta que puede servir para definir las relaciones e identidades internas a los grandes estados-nación más *clásicos* de *occidente*, como España, Francia, Italia, Alemania y algunos más: estados-nación con una nación oficialmente reconocida y muchas naciones *posibles*; con una lengua nacional y muchas más lenguas regionales con varios niveles de reconocimiento; con una bandera que nos hace pensar de inmediato en una nación y lengua concretas. Fuera de este ámbito, oficial-nacionalismo deja de tener plena vigencia y utilidad descriptiva. Aún así, tal es la variedad de estados-nación en el mundo que encontrar una definición normalizada y única se convierte en algo tan necesario como difícil. Tanto Suiza como Portugal caben perfectamente en el paradigma del nacionalismo *banal*; sin embargo, sería problemático aplicar a sus respectivos nacionalismos los conceptos que aquí proponemos o, por lo menos, se necesitaría de unas muy escrupulosas matizaciones. Pero esta sí que es otra cuestión.

¹Este ensayo es una derivación paralela de nuestra tesis doctoral en curso de realización por la Universitat Autònoma de Barcelona, “La patria interferida”, y se enmarca en el Proyecto financiado por el MEC, “Cataluña en la Transición española” (HAR2009-07825).

²Micheal BILLIG: *Banal Nationalism*, Londres, Sage, 1995, p. 93.

³Vincent MARTIGNY: “Penser le nationalisme ordinaire”, en *Raisons Politiques*, 37 (2010), p. 7, n. 5.

⁴Ferrán ARCHILÉS, Marta GARCÍA CARRIÓN e Ismael SAZ: “Introducción”, en Ferran ARCHILÉS, Marta GARCIA CARRION e Ismael SAZ (eds.): *Nación y nacionalización. Una perspectiva europea comparada*, València, PUV, 2013, p. 12 y Eugen WEBER: *Peasants into Frenchmen. The modernization of rural France (1870-1914)*, Stanford, Stanford University Press, 1976.

⁵Xosé Manoel NUÑEZ SEIXAS: “Los oasis en el desierto. Perspectivas historiográficas sobre el nacionalismo español”, en *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, 26 (1997), pp. 483-533. Sobre las afirmaciones de Borja de Riquer, que desencadenan ese debate, Borja de RIQUER: *El nacionalismo español contemporáneo*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1996.

⁶Ferrán ARCHILÉS: “¿Quién necesita la nación débil? La débil nacionalización española y los historiadores”, en Carlos FORCADELL et al. (eds.): *Usos públicos de la historia. VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Madrid, Marcial Pons, 2002, pp. 302-322; íd.: “Melancólico bucle. Narrativas de la nación fracasada e historiografía española contemporánea”, en Ismael SAZ y Ferrán ARCHILÉS: *Estudios sobre nacionalismo y nación en la España contemporánea*, Zaragoza, PUZ, 2011, pp. 245-330; Xosé Manoel NUÑEZ SEIXAS: “La construcción del Estado-nación español en el siglo XIX: ¿Éxito incompleto o fracaso relativo?”, en VVAA: *L’Estat-nació i el conflicte regional: Joan Mañé i Flanquer, un cas paradigmatic. 1823-1901*, Barcelona, PAM, 2004, pp. 7-31; íd.: “De impuras naciones: historiografía reciente y cuestión nacional en España”, en *Alcores*, 4 (2007), pp. 211-239; y Fernando MOLINA: “Realidad y mito del nacionalismo español: bibliografía reciente y estado de la cuestión”, en *Historia y Política*, 21 (2009), pp. 275-289.

⁷De entre las más recientes recopilaciones sobre la cuestión, Javier MORENO LUZÓN (ed.): *Construir España. Nacionalismo español y procesos de nacionalización*, Madrid, CEPC, 2007; Javier MORENO LUZÓN y Xosé Manoel NUÑEZ SEIXAS (eds.): *Ser españoles. Imaginarios nacionalistas en el siglo XX*, Barcelona, RBA, 2013; y Carlos TAIBO (dir.): *El Nacionalismo español. Esencias, memoria e instituciones*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2007. Además, no nos parece exagerado plantear que esa verdadera escuela de estudios nacionales que se está aglutinando alrededor de la Universitat de València parece tener muy en cuenta algunas de las reflexiones que Billig hizo en 1995: Ferrán ARCHILÉS, Marta GARCÍA CARRIÓN e Ismael SAZ (eds.): *Nación y nacionalización...*; Ismael SAZ y Ferrán ARCHILÉS (eds.): *Estudios sobre nacionalismo...*; e íd. (eds.): *La nación de los españoles. Discursos y prácticas del nacionalismo español en la época contemporánea*, València, PUV, 2012.

⁸Eric J. HOBBSBAWM: *Nations and Nationalism since 1780: Programme, Myth, Reality*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990, p. 12.

⁹Michael BILLIG: *Nacionalisme banal*, Catarroja, Afers, 2006, p. 38. Frente a las sucesivas reediciones en inglés (1997, 1999, 2001, 2002 y 2004), solo contamos con traducciones al catalán y polaco: íd.: *Nacionalisme banal*, Catarroja, Afers, 2006 e íd.: *Banalny nacjonalizm*, Kraków, Znak, 2008. En ausencia de una edición castellana, citamos la catalana.

¹⁰Por ejemplo, en Francia la obra de Weber se leyó como un estudio de historia rural, más que como un novedoso estudio sobre nacionalización, traducido como *La fin des terroirs* (1983). Sobre el acogida de la obra en Francia y España, véase Fernando MOLINA: “¿Realmente la nación vino a los campesinos? «Peasants into Frenchmen» y el «debate Weber» en Francia y España”, en *Historia Social*, 62 (2008), pp. 79-102.

¹¹Edward W.SAID: *Dire la verità. Gli intellettuali e il potere*, Milán, Feltrinelli, 1995.

¹²Michael BILLIG: *Nacionalisme...*, pp. 192-193.

¹³Ibíd., pp. 162-163.

¹⁴Ibíd., pp. 22-23.

¹⁵Xacobe BASTIDA FREIXEDO: *La nación española y el nacionalismo constitucional*, Barcelona, Ariel, 1998; íd.: “Otra vuelta de tuerca en el patriotismo constitucional español y sus miserias”, en *Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 25 (2002), pp. 213-246; y Xosé Manoel NUÑEZ SEIXAS: *Patriotas y demócratas. El discurso nacionalista español después de Franco*, Madrid, Libros de la Catarata, 2010.

¹⁶Defienden esta postura, entre otros, Fernando SAVATER: *Contra las patrias*, Barcelona, Tusquets, 1984; Edurne URIARTE: “Nación española y nacionalismo español”, en *Revista de Occidente*, 248 (2002), pp. 109-132; e íd.: *España, patriotismo y nación*, Madrid, ESPASA, 2003.

¹⁷Michael BILLIG: *Nacionalisme...*, p. 71.

¹⁸Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS y Fernando MOLINA APARICIO (eds.): *Los heterodoxos de la patria. Biografías de nacionalistas atípicos en la España del siglo XX*, Granada, Comares, 2011.

¹⁹Michael BILLIG: *Nacionalisme...*, p. 25.

²⁰Vincent MARTIGNY: “Penser le...”, p. 12.

²¹Pietro GRILLI DI CORTONA: *Stati, nazioni e nazionalismi in Europa*, Bolonia, Il Mulino, 2003.

²²Michael BILLIG: *Nacionalisme...*, p. 15.

²³Vincent MARTIGNY: “Penser le...”, p. 11.

²⁴Ibíd., p. 10.

²⁵Michael BILLIG: *Nacionalisme...*, pp. 36-37.

²⁶Ibíd., pp. 39 y 47-50.

²⁷Ibíd., p. 13.

²⁸Borja DE RIQUER: “Aproximación al nacionalismo español contemporáneo”, en *Studia Historia. Historia Contemporánea*, 12 (1994), pp. 11-29.

²⁹Michael BILLIG: *Nacionalisme...*, p. 23.

³⁰Ibíd., p. 6.

³¹Nos parece encontrar una perspectiva de este tipo en trabajos como Daniele CONVERSI: *The Basques, the Catalans and Spain. Alternative routes to nationalist mobilisation*, C, Hurst & Co. Ltd., 1997.

³²Michael BILLIG: *Nacionalisme...*, p. 39.

³³Ibíd., p. 40.

³⁴Ibíd., p. 43.

³⁵Ibíd., pp. 50-51; Benedict ANDERSON: *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Londres, Verso, 1983; y Ernest GELLNER: *Nations and nationalism*, Cornell, Cornell University Press, 1983.

³⁶Anthony D. SMITH: “Gastronomy or Geology? The role of nationalism in the reconstruction of nations”, en *Nations and nationalism*, 1 (1995), pp. 3-23.

³⁷Michael BILLIG: *Nacionalisme...*, pp. 57-60.

³⁸Ibíd., p. 71.

³⁹Ibíd., pp. 74-75.

⁴⁰Ibíd., p. 77.

⁴¹Ibíd., p. 78.

⁴²Miroslav HROCH: *Social precondition of national revival in Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985.

⁴³Michael BILLIG: *Nacionalisme...*, p. 79 y Anthony GIDDENS: *The Nation-state and violence*, Cambridge, Polity Press, 1985.

⁴⁴Ibíd., pp. 83-84, 94-95, 96.

⁴⁵Ibíd., pp. 118, 117 y 119.

⁴⁶Ibíd., pp. 133-139.

⁴⁷Ibíd., p. 133.

⁴⁸Ibíd., p. 135.

⁴⁹Ibíd., pp. 139-146.

⁵⁰Ibíd., p. 145.

⁵¹Ibíd., p. 146.

⁵²Guy HERMET: *Histoire des nations et du nationalisme en Europe*, París, Seuil, 1996.

⁵³Para una visión esencial y de conjunto, Xosé Manoel NUÑEZ SEIXAS (ed.): *La construcción de la identidad regional en Europa y España (siglos XIX y XX)*, en *Ayer*, 64 (2006), pp. 11-231.

⁵⁴Xosé Manoel NUÑEZ SEIXAS: “De gaitas y liras: Sobre discursos y prácticas de la pluralidad territorial en el fascismo español (1930-1950)”, en Miguel A. RUIZ-CARNICER (ed.): *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Zaragoza, IFC, 2013, pp. 289-316; íd.: “La región y lo local en el primer franquismo”, en Stéphane MICHONNEAU y Xosé Manoel NUÑEZ SEIXAS (eds.): *Imaginarios y representaciones de España durante el franquismo*, Madrid, Casa Velázquez, 2014, pp. 127-154. Hemos profundizado en la cuestión en: Andrea GENIOLA: “El nacionalismo regionalizado y la región franquista: dogma universal, particularismo espiritual, erudición folklórica (1939-1959)”, en Ferran ARCHILÉS e Ismael SAZ (eds.): *Naciones y Estado: la cuestión española*, València, PUV, 2014, en prensa.

⁵⁵Mikel AIZPURU: “Nacionalismo vasco, separatismo y regionalismos en el Consejo Nacional del Movimiento”, en *Revista de Estudios Políticos*, 164 (2014), pp. 87-113; Andrea GENIOLA: “Provincia y Región en la España Foral y Asimilada. Particularismo franquista, erudición elitista y regionalismo oficial-nacionalista: Euskal Herria y Països Catalans durante el franquismo. (Apuntes de investigación)”, en Ángele BARRIO ALONSO, Jorge de HOYOS PUENTE y Rebeca SAAVEDRA ARIAS (eds.): *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación*, Santander, Publican, 2011; Amaia LAMIKIZ JAUREGIONGO: “Ambiguous «culture»: contrasting interpretations of the basque film «Ama Lur» and the relationship between centre and periphery in Franco’s Spain”, en *National Identities*, 3 (2002), pp. 291-306; Fernando MOLINA: “Afinidades electivas. Franquismo e identidad vasca, 1936-1970”, en Stéphane MICHONNEAU y Xosé Manoel NUÑEZ SEIXAS (eds.): *Imaginarios y representaciones...*, pp. 155-175; y Carles SANTACANA: *El franquisme i els catalans*, Catarroja, Afers, 2000.

⁵⁶Michael BILLIG: *Nacionalisme...*, p. 149.

⁵⁷Ibíd., pp. 149-150.

⁵⁸Ibíd., p. 150.

⁵⁹Ibíd., pp. 155-161.

⁶⁰Ibíd., p. 160.

⁶¹Ibíd., pp. 164-192.

⁶²Andrea GENIOLA: “Provincia y Región...”, p. 1.

FER PAÍS: NACIONALISMO CULTURAL Y POLÍTICO **(CATALUÑA, SXX-XXI)***

Pablo Giori
Universitat de Girona

Introducción

“Lo que necesitaba Catalunya era, en cierto sentido, volver a empezar...”.

Pujol, 2010, 112

La idea de *fer país* fue una de las claves del pujolismo, del gobierno democrático que nadie esperaba y que duró 23 años. Clave para bien y para mal, *fer país* era uno de los objetivos del nacionalismo moderado: hacer de Cataluña un pequeño “país” (lo que no significaba, en ningún caso, hacer un país independiente). Al ganar Jordi Pujol y *Convergència i Unió* las primeras elecciones democráticas en 1980 no se sabía qué sería Cataluña sino únicamente lo que había sido: cuatro provincias, una *Mancomunitat*, una región. Luego, y con el pujolismo, comenzó a ser una Comunidad Autónoma y, poco a poco, una nación (experimentada como tal, pero sin valor jurídico). En este sentido, *fer país*, que podríamos asimilar al amplio concepto de nation-building y de state-building, era un proceso estratégico y etapista de largo alcance, general, sin prisas pero sin pausas. Herramienta primera del nacionalismo catalán sin Estado, en pugna con el Estado español y con sus nacionalismos, que buscaba descentralizarlo para obtener mayores competencias. Este nacionalismo culturalista y políticamente autonomista (Lo Cascio, 2008, 15), buscaba crear sus instituciones para reproducirse, para potenciarse (no para poder sobrevivir, como algunos sostienen). Aún no sonaba el canto del Estado propio, de las estructuras de estado, de la independencia...

El catalanismo, y las disputas con los otros proyectos nacionalizadores, ha recorrido gran parte del siglo XIX y XX: la *Renaixença*, la *Lliga regionalista*, la *Mancomunitat*, la República catalana, el catalanismo antifranquista, el *fer país* del pujolismo (como la etapa democrática del catalanismo moderno) y la construcción del Estado propio, luego de 2010. Es por esta razón que tenemos que pensar este periodo como un conjunto, porque el proyecto catalanista tiene etapas diferentes y diferenciadas

pero se construye también sobre una serie de continuidades. Es por esta razón, y por los vaivenes políticos y dictatoriales, que su largo camino ha sido vehiculado por gobiernos (la Liga, la Mancomunitat, la Segunda República, la Generalitat democrática) y por entidades de la sociedad civil organizada, tanto en el plano político como cultural (la Renaixença, Omniun Cultural, Asamblea Nacional Catalana, etc.). Como dijo Jordi Pujol, las instituciones políticas de los gobiernos son limitadas, para reconstruir el país hay que colaborar con la sociedad civil, con ciertos sectores aunque sea, hay que buscar cómplices, colaboradores (Pujol, 2012, 112). Por eso, es fundamental hablar de nacionalización desde arriba y desde abajo, completar la historia del Estado y de las instituciones sub-estatales, en ocasiones en contradicción, con aquella de la sociedad civil y su entramado de prácticas culturales de nacionalización para poder entender el poder, los límites y las alianzas entre ambos mecanismos (Quiroga y Archilés, 2013, 41).

El nacionalismo cultural y político, el nacionalismo como experiencia y como proyecto, el papel de la sociedad civil, de las instituciones y los largos recorridos de ciertas prácticas culturales significativas son el tema de mi investigación doctoral, del que este artículo forma parte. Para analizar estos temas desarrollaremos el estado de la cuestión, unas reflexiones teóricas y reposicionaremos el papel de la sociedad civil y de la cultura popular para luego poder exponer mi proyecto doctoral sobre el largo recorrido del catalanismo durante el siglo XX.

Reflexiones teóricas iniciales

“No obstante el giro cultural (*cultural turn*) de la década de 1990 en la mayoría de las ciencias sociales, el papel de la cultura en la construcción del Estado sigue siendo un tema poco investigado”.

Conversi, 2012, 440

Me gustaría retomar una serie de aportes actuales para luego comentarlos, como una forma de iniciar el diálogo. Si bien hay una bibliografía extensa, trabajamos aquí el debate general realizado en los últimos años en tres revistas: *Ayer*, *Historia Contemporánea* y *Segle XX*. Esta última revista en su número 4 de 2011 propone un debate sobre los procesos de nacionalización en España, con textos de Fernando Molina y Miguel Cabo, Alejandro Quiroga, entre otros. Posteriormente, la revista *Historia*

Contemporánea número 45 de 2012 trabaja la relación entre nacionalismo y homogeneización, con la intención de agrupar una serie de estudios que convergen en una nueva perspectiva. Los textos más importantes son los de Daniele Conversi, Ferrán Archilés y Marta García Carrión. Por último, en 2013 la revista *Ayer*, número 90, publica un volumen dedicado a la nacionalización en España, con textos de Alejandro Quiroga, Ferrán Archilés y Fernando Molina Aparicio, entre otros. De este debate extenso en temas y propuestas, con puntos de contacto y de contradicción, queda clara una idea: existe una insatisfacción sobre la forma en que se ha trabajado el tema y hay que buscar soluciones. Yo creo que para superar estos problemas hay que superar el paradigma historiográfico tradicional y recuperar las propuestas de otras ciencias sociales (y este artículo es un esfuerzo en esa dirección). Así es que considero que deberíamos hacer menos historia y más sociología y antropología, entrar en la interpretación, pensar de forma relacional y en periodos extensos.

Si volvemos un poco hacia atrás y comentamos un texto fundamental de Ferrán Archilés (2007) creo que podremos aclarar este punto. El texto ubicado dentro de un libro compilatorio se llama “¿Experiencias de nación? Nacionalización e identidades en la España restauracionista” y, además de hablar de este periodo concreto, hace un resumen de la situación de la investigación en el tema. El desarrollo es muy interesante ya que propone no solo pensar la propuesta del Estado, de arriba-abajo, sino también la interiorización de la identidad nacional sobre la base de ciertas prácticas culturales: la creación de una literatura nacional, cultura de masas, cine nacional, los toros como fiesta nacional, la zarzuela y los símbolos de la nación (bandera, nombre de calles, esculturas, estatuas, festejos, sistema monetario unificado, etc.). Aquí el concepto central sigue siendo el de interiorización, de afuera hacia dentro, pero no el de coproducción o resistencia, el papel activo del sujeto y de la sociedad civil, aquel que hace cotidiana a la nación por voluntad o necesidad y no por imposición. Esta perspectiva sigue sosteniendo la débil nacionalización, si hubiese sido más fuerte hubiese sido más efectiva; en cambio nosotros creemos que el papel del Estado es mucho menor del aquí planteado y mucho mayor el de la sociedad civil. Ésta es una esfera que suele descuidarse y que consideramos fundamental para dar sustento, o contradecir, la tarea del Estado. Si lo ponemos en perspectiva catalana, se aclara: el nacionalismo catalán, más allá de ciertos periodos históricos concretos, se ha potenciado por una red de asociaciones culturales, políticas y económicas de la sociedad civil, en ocasiones distantes del poder institucional regional o nacional (Termes, 1999, 234).

Creemos que es la sociedad civil quien tiene el poder real de bajar el discurso nacional al orden local y de darle sentido; el Estado no puede actuar solo en la tarea maratónica de la nacionalización, necesita de una serie de otras instituciones que ayudan a crear, o a negar, la cotidianeidad del discurso nacional y que lo reproduce, lo adapta, lo oculta, lo pone en todas las cosas, lo hace necesario (Conversi, 2012, 437).

Podríamos decir que el Estado impone el curriculum nacional, pero que es finalmente la maestra (en su vida cotidiana y con su participación social) quien lo propone como algo natural, quien le da el tono de cosa valiosa. Pero no solo la escuela sino toda una serie de grupos e instituciones en las que se encuentran cotidianamente las personas y que pueden apoyar o discutir ese discurso oficial de la nación. Para que no haya fisuras y se crea en algo, tiene que sostenerse en todo lo que somos, en nuestra cotidianeidad, en los medios de comunicación, en las iglesias, en las canchas de fútbol, en las escuelas, así como también en los teatros, en las colas del supermercado y en la de los cajeros automáticos.

Creemos así que las limitaciones de pensar de forma paradigmática dentro de la historiografía es lo no nos permite: 1) pensar de forma relacional toda la trayectoria del siglo XX; 2) pensar al sujeto nacional dentro de otros grupos y de otras instituciones, la sociedad civil, que son las que finalmente permiten la creación de la nación como una realidad cotidiana, más allá de las propuestas del Estado; y 3) romper con el racionalismo y el positivismo, hay datos no documentados que son fundamentales, lo que la gente hace, siente y experimenta. Para esto tenemos que redefinir también el concepto de cultura que trabajamos porque si seguimos pensando la cultura desde una perspectiva racional y como producto, no como un proceso en el que los sujetos están interactuando, terminaremos estudiando el cine, los intelectuales y los libros, y no lo que la gente hace, piensa y siente. Si seguimos estudiando el discurso y las instituciones tendremos problemas para estudiar el tema de la nacionalización porque nunca lograremos llegar al tema central: cómo esos discursos e instituciones se hacen cuerpo para que los sujetos dejen de ser sujetos y pasen a ser ciudadanos nacionales, parodiando a Weber (1976).

En mis investigaciones sobre el caso catalán he intentado aplicar esta propuesta, porque para un amplio sector de la sociedad catalana, y no estamos hablando aquí de los catalanistas (Guibernau, 2004 y Lo Cascio, 2008), participar de actividades culturales como los *castells*, las sardanas, el excursionismo, hablar catalán, comer *pa amb tomàquet*, etc., son formas de hacer nación (Marfany, 1996). Que el nacionalismo apoye

la difusión de estas prácticas culturales es una forma de generar las condiciones de posibilidad para su propia reproducción; la cercanía existente entre las formas de hacer, sentir y pensar la nación que reproducen estas prácticas son muy similares a las que proponen el nacionalismo, lo que no quiere decir que haya una relación directa entre las prácticas culturales y políticas, sino una indirecta. Sobre esta base decimos que una de las cosas que están faltando para entender la nación es no solamente entender su cultura, sino sus prácticas culturales y las experiencias de nación que generan. Por eso decimos que el franquismo no puede entenderse sin la historia de la tauromaquia, el catalanismo antifranquista sin las sardanas y la Cataluña democrática sin sus *castells* (Giori, 2012, 18).

Diálogo continuo: nacionalismo cultural y político

“El ocio, el deporte, el asociacionismo y la cultura popular han sido canales que también han puesto al individuo en contacto con la nación”.

Quiroga y Archilés, 2013, 41

Para estudiar el nacionalismo cultural y político primero tenemos que entender que ambos difieren en sus estrategias y en sus tiempos: uno es lento pero constante y profundo, el otro es acelerado, abrupto y superficial. Aunque tengan diferentes tiempos, modos y objetivos, ambos pueden colaborar y deben hacerlo para ser efectivos, creando sinergias y diálogos. Podemos decir entonces que el nacionalismo cultural puede trabajar más fácilmente con los aspectos emocionales y con la sociedad civil, mientras que el nacionalismo político lo hace con los aspectos racionales y con las instituciones gubernamentales. Esta división, obviamente esquemática y válida únicamente con fines analíticos, demuestra las limitaciones de un modelo de nacionalización política que no tenga en cuenta los aspectos culturales. Y ésta fue una de las principales limitaciones en ciertos territorios del proyecto de la España de Franco, una excesiva institucionalización y una confianza ciega en la habilidad del Estado para cambiar la vida cotidiana (Kymlicka, 2003, 256).

Por otro lado, cuando se vive en un contexto de lucha entre proyectos nacionales, como es el caso español y catalán durante la mayor parte del siglo XX, se entiende que en realidad, la socialización es también una forma de nacionalización.

Cuando hay dos culturas nacionales, la cultura en que nos socializamos (y no hablamos aquí únicamente de la escuela) es aquella que determinará nuestra pertenencia nacional. La construcción de lo que somos dentro de una cultura particular marca la manera en que pensamos, lo que hacemos y nuestra experiencia del mundo; nos crea un horizonte de perspectivas y de expectativas, nos da una historia nacional, un territorio y un grupo de pertenencia. Al mismo tiempo, ésta configura los lugares, los tiempos y las formas en que hacemos las cosas y en los que nos sentimos cómodos en nuestra cotidianeidad. Cuando hablamos de socialización, hablamos tanto de la primaria, aquella propia de la familia y de nuestro contexto socio-cultural de nacimiento, como también de la secundaria, aquella que desarrollamos durante nuestra vida y que crea y sostiene los grupos y las relaciones que nos van marcando en nuestra forma de sentir, actuar y pensar. Cambiamos constantemente nuestra manera de vivir el mundo pero de una forma tan lenta que no nos damos cuenta; es ahí donde la socialización afecta fundamentalmente a nuestra pertenencia nacional y a nuestra vida cotidiana (Boyd, 2000, 261).

Tenemos entonces que pensar que los procesos de nacionalización cultural se relacionan con una serie de prácticas culturales de socialización-nacionalización que hacen posible el cambio político y que dan forma a nuestra experiencia de nación. Estas prácticas sociales funcionan como maquinarias culturales (Bourdieu 2005), prácticas que forman la nación en nosotros, que amoldan nuestro cuerpo a su realidad y que nos hacen susceptibles de entender sus lógicas, bailar a su ritmo. Porque, finalmente, ser un sujeto nacional tiene que ver con la identidad pero también con las prácticas culturales que hacemos individualmente y en grupo; tiene que ver con nuestras rutinas personales e institucionales, así como también con los tiempos, los lugares y las formas en que percibimos nuestros contextos como una realidad incuestionable. Para estudiar estos mecanismos tenemos que trabajar con una definición inclusiva de cultura, antropológica (Williams, 2000) y con una perspectiva teórica interpretativa, no positivista. Con estas dos ideas básicas, podemos ver que el estudio institucional del nacionalismo tiene sus limitaciones y que el estudio culturalista no puede quedarse en estudiar los textos, los símbolos o los rituales de la nación, hay que tener en cuenta las prácticas culturales (Quiroga and Archilés, 2013, 10). Por esta razón, centramos nuestras investigaciones en los aspectos políticos e históricos pero también en un amplio rango de prácticas que se encuentran relacionadas con la expansión y la reproducción de ciertas formas de nacionalismo.

Tomando en cuenta estas reflexiones, para nuestras investigaciones tenemos en cuenta tres niveles: la experiencia de nación (¿cómo vivimos la nación?), el nacionalismo cultural (¿cómo pensamos y reproducimos la nación?) y el nacionalismo político (¿cómo hacemos la nación?). Cada uno de estos tres aspectos nos obliga a pensar el problema desde diferentes perspectivas y con diferentes metodologías, unas más cercanas a la antropología, otras a la sociología y otras a las ciencias políticas. Tenemos que enriquecernos de la bibliografía existente desde cada una de estas ciencias, y ponerlas en relación, para completar los aspectos que no se han tenido en cuenta. Finalmente, de este tipo de estudios se pueden obtener conclusiones particulares (de qué modo ciertas prácticas culturales se han visto modificadas o potenciadas gracias a ciertos movimientos nacionalistas) y también generales (de qué modo las prácticas culturales colaboran y generan las condiciones de posibilidad del cambio político).

Reposicionando el papel de la sociedad civil y de la cultura popular

“La sociedad civil es importante siempre,
pero en nuestro caso, como tenemos poco poder,
la necesitamos más y no podemos ir bien si no es fuerte”.

Pujol, 2012, 112

Dentro de esta propuesta nos parece fundamental recuperar las instancias intermedias, la sociedad civil, y una expresión fundamental de aquello que nos define nacionalmente, la cultura popular y tradicional. Tenemos entonces que pensar en tres niveles (el Estado, los grupos y los sujetos) pero también en la marcación, el valor y el prestigio de las culturas en juego (la cultura española, la cultura catalana, los toros, las sardanas y los *castells*)¹. Esta ampliación del objeto de estudio, de lo concreto a lo general y de lo positivista a lo interpretativo, nos permitirá comprender en mayor profundidad los procesos de nacionalización, el diálogo entre cultura y política.

Es importante estudiar la sociedad civil porque de su colaboración depende el éxito o el fracaso del proyecto nacionalizador del Estado (Llobera, 1996, 178). ¿Por qué? Porque es realmente quien tiene el poder de hacer cotidiano un discurso abstracto (como el de la nación), de adaptarlo, de hacerlo real, concreto y necesario en el día a día. Pero a partir de esta idea general tenemos que hacer una diferencia entre la forma en que los nacionalismos con Estado y los sin Estado se relacionan con la sociedad

civil: los primeros se coordinan con ésta, son su eco, lo naturalizan; en cambio, los nacionalismos sin Estado se construyen dentro de la sociedad civil, cuestionan al Estado (y a sus nacionalismos) y buscan apropiárselo o crear instituciones propias. De este último caso podría ser ejemplo el catalanismo con, por ejemplo, la construcción de la Mancomunitat en 1914 o la recuperación de la Generalitat en 1981, pero también con la Asamblea Nacional Catalana u Òmnium Cultural (Dowling, 2013, 157). En los Estados sin disputas nacionales (el Estado uninacional no existe empíricamente), la sociedad civil reproduce la nación como una evidencia y se dedica a balancear y a completar su tarea; en cambio, en los Estados con disputas nacionales, la sociedad civil puede convertirse en uno de los actores centrales del conflicto².

La sociedad civil, en sus múltiples manifestaciones y formas, tiene la capacidad de reproducir ciertas prácticas culturales y de dotarlas de sentido, entre otros, nacional. Eso quiere decir que el poder de convocatoria de estas agrupaciones es igualmente el poder de acercar el mensaje, las emociones y las experiencias nacionales a amplios sectores de la sociedad. Esto también puede hacerlo la escuela, los medios de comunicación y los ejércitos como parte del Estado, pero de una forma diferente: el Estado es distante, centralizado, homogeneizador, frío, racional, obligatorio; la sociedad civil es cercana, de vecino a vecino, descentralizada, cotidiana, cálida, emocional, electiva (generalización válida únicamente en términos analíticos) (Giori, 2013, 813). Cuando hay una coherencia entre Estado y sociedad civil el mensaje se hace experiencia fácilmente, pero cuando hay incoherencias (el Estado propone una nación que la sociedad civil contesta) el mensaje llega cuestionado por una experiencia diferente, el sujeto duda y en la duda se inicia el cambio.

Como indica Joan Subirats, las organizaciones intermedias y las asociaciones cívicas ayudan a la estabilidad política, a la proposición y aceptación del cambio, a la socialización de los sujetos y a la construcción de grupos: “las asociaciones voluntarias se constituyen así como instrumentos para la integración política y social de individuos y grupos (generando sentimientos de pertenencia a la comunidad y contribuyendo a la cohesión social), al mismo tiempo que representan y acumulan ciertos recursos socioculturales necesarios para la movilización y la acción colectiva” (Subirats, 1999, 28). En el caso español, la sociedad civil que había sido cooptada por el Estado franquista dentro de los sindicatos verticales, fue poco a poco reconstruyéndose como una forma de lucha contra el régimen mismo. Luego, durante la Transición, ésta sufrió para transformarse de la resistencia antifranquista a la democracia cultural (Font i

Cardona, 1991, 51). Si hacemos una historia comparada de la sociedad civil podremos encontrar similitudes, pero también diferencias y divergencias en los intereses, tiempos y objetivos de aquella formada en España y en Cataluña, principalmente producto de la revolución industrial, el auge de la burguesía urbana y el nacionalismo (Pujol, 2012, 144). En Cataluña, “se había estado desarrollando, a través de asociaciones privadas, un sentido de identidad nacional a nivel cultural, que hacia finales de siglo se convirtió en una ideología nacionalista madura y experimentada, para más tarde constituir la base ideológica de un movimiento político de autodeterminación” (Llobera, 1996, 180).

El otro aspecto que destacamos para nuestro trabajo es, en general, la cultura marcada nacionalmente y, en particular, la cultura popular y tradicional. Podríamos definir la cultura nacional en sus dos vertientes: por un lado, es un producto, supuesto vehículo y signo de la nación, de sus ideas, de sus sentimientos y de sus experiencias (objetos, textos, obras de arte, arquitectura, etc.) y, por otro, es un proceso donde los sujetos se socializan y se nacionalizan, al mismo tiempo que aprenden la nación como la única cultura válida (socialización, prácticas culturales, sociedad civil). Dicho esto, la mayoría de los estudios sobre nacionalismo trabajan con una concepción reducida y textualista de la cultura, aquella que se queda en la cultura como producto; nosotros proponemos trabajar con una concepción antropológica que nos permita entenderla no solo como producto sino también como proceso (Guber, 2005), un proceso donde la socialización y la sociedad civil son fundamentales.

Decimos entonces que la cultura nacional y la cultura popular y tradicional son formas de rescatar el pasado, en ocasiones reinventándolo, que permiten la justificación del presente y una proyección de futuro (Hobsbawm y Ranger, 2002, 7). Son productos marcados nacionalmente que tienen una valoración positiva y prestigio sobre otros (el nacionalismo es fundamental a la hora de entender el consumo); y procesos que nos hacen sujetos nacionales vía las experiencias de nación (el nacionalismo es también fundamental para entender la socialización). Esta cultura nos da un contenido en común y nos inserta en procesos de socialización que nos cohesionan como grupo (no es lo mismo ir a ver toros a una plaza que bailar sardanas en una fiesta o hacer *castells* frente al ayuntamiento); la cultura nacional da forma y contenido a los sujetos nacionales (Giori, 2013, 818). Finalmente, la cultura está marcada nacionalmente cuando porta en sí, y reproduce, la distinción nacional, marcas que anuncian la diferencia frente a otras culturas y a otras naciones (una lengua, un formato, una experiencias específica, o la creencia de esa originalidad). La cultura es una de las principales herramientas del

nacionalismo para construir las supuestas particularidades nacionales que separan a las naciones, que son usadas por los políticos nacionalistas para pedir nuevos poderes pero que también son usadas como esquemas interpretativos por los sujetos: somos diferentes, pertenecemos a culturas y naciones diferentes y tenemos que tener Estados diferenciados³.

Cuando hablamos de cultura popular y tradicional catalana, no hablamos únicamente del pasado o de un proceso conservador, como dijo Joan Soler i Amigó: “La cultura popular y tradicional de hoy mira más hacia adelante que no hacia atrás, es la cultura popular y tradicional no solamente del cambio de siglo, sino del siglo del cambio” (Amigó, 2001, 14). Para modernizarse y también para catalanizarse, la cultura catalana ha estado siempre en ebullición y transformación (el ejemplo de la Festa de la Mercè de Barcelona y el Correfoc es claro). Además, esta transformación no ha sido azarosa sino organizada en base a tres congresos: el *Congrés de Cultura Catalana* en 1976-1977, el *I Congrés de Cultura Tradicional i Popular* en 1981-1982 y el *II Congrés de Cultura Popular i Tradicional* en 1995-1996. Esta organización modernizadora de la cultura catalana es lo que le ha permitido ser atractiva para las nuevas generaciones, al amoldarse a los nuevos tiempos, pero también construirse en una herramienta potente del nacionalismo cultural, una herramienta de socialización y de nacionalización. Esto quiere decir que gracias a estas prácticas, muchos sujetos se han acercado a la cultura catalana y se han hecho próximos a la nación que ella comporta.

Creemos que cuando existe una sociedad civil organizada, densa socialmente, representativa y con poder de incidencia, el nacionalismo tiene más herramientas y más posibilidades de lograr sus objetivos, tanto para cuestionar al Estado como para reproducirlo. Cuando existe una sociedad civil que media entre el Estado y los individuos (y el neoliberalismo lo sabe perfectamente) y cuando hay una cultura nacional fuerte y estimulante, las formas y las estrategias del nacionalismo cambian, las relaciones entre cultura y política son diferentes. Esta es la razón por la cual es fundamental estudiar la sociedad civil y la cultura popular, ambas estrechamente ligadas, como factores fundamentales de los procesos de construcción de la nación.

Propuestas de trabajo: política, sociedad civil, cultura popular y catalanismo

“A Cataluña le faltaba, disculpen, un me cago en todo
como el que profería a veces mi abuelo Soley
mientras trabajaba en el huerto
o preparaba los caballos en la *masia*”.
Pujol, 2010, 113

Ahora bien, ¿cómo estudiar el desarrollo y las alianzas entre la política, la sociedad civil, la cultura popular y el catalanismo durante el siglo XX? Indudablemente es más simple, más concreto y justificable el estudio de las instituciones políticas o de sus textos, tenemos un corpus de instituciones y de discursos claros que analizar; pero este tipo de estudios particularistas ya ha dado sus frutos, ahora hace falta recuperarlos y trabajarlos en conjunto para tener una idea general del proceso de nacionalización. Evidentemente los problemas metodológicos para estudiar la sociedad civil (unas instituciones efímeras y descentralizadas por definición), la cultura popular y tradicional (diversa, múltiple y cambiante) y el nacionalismo (desde una perspectiva cultural tanto como política) se multiplican, pero creemos que el cambio de perspectiva es fundamental para poder aportar nuevas ideas. La elección de los materiales a trabajar, qué instituciones, qué fuentes y qué prácticas, es un punto clave en la construcción de un proyecto de trabajo consistente; uno que sin dejar de preocuparse por las particularidades, y que haga un aporte significativo en relación con las fuentes, pueda también proponer reflexiones generales significativas. Propongo entonces trabajar en tres niveles, analizando sus trayectorias durante el siglo XX: las instancias políticas, las instancias de la sociedad civil y las prácticas culturales (todo dentro del proceso de nacionalización).

En relación con las instancias políticas trabajaré las instituciones del nacionalismo español, el gobierno del Estado, las de la comunidad autónoma, la Generalitat, y algunos ayuntamientos de muestra, así como también la Associació de Municipis per la Independència, fundada en 2011. Las instituciones, los partidos políticos y sus protagonistas, los políticos, conforman una red muy interesante, y bastante trabajada y que explica lo que las instituciones quieren que los sujetos hagan, algo muy diferente a lo que los sujetos hacen realmente. Trabajaré los nacionalismos entre España y Cataluña, con una extensa bibliografía, con Solidaritat Catalana, La

Mancomunitat de Catalunya, el ascenso de Primo de Rivera, los nacionalismos franquistas, el Franquismo, el antifranquismo, la transición y la democracia, entre PP y PSOE y entre CiU y los socialistas de Catalunya. Este nivel, el más amplio y general, es al mismo tiempo el más estudiado, por lo cual puede ser casi en su totalidad analizado con fuentes secundarias, libros de análisis y publicaciones internas.

El segundo aspecto, las instancias de la sociedad civil, comporta un problema agregado porque si bien se compone de instituciones, éstas son efímeras, descentralizadas y pequeñas, por lo que podemos hacer un mapeo general de organizaciones, aunque el trabajo exhaustivo, cualitativo, sería inabarcable. Trabajaré entonces con un mapeo y con una serie de trayectorias de instituciones seleccionadas como representativas en diferentes periodos, organizaciones que testimonian una forma de hacer del nacionalismo, sin intentar explicarlo todo. Lo que nos interesa, más allá de los casos particulares, es poder explicar la forma en que el nacionalismo, la sociedad civil, la cultura popular y el Estado colaboran o entran en pugna, en qué momentos, en qué lugares, por qué y con qué objetivos. Trabajaré para mi tesis doctoral con Òmnium Cultural (fundada en 1961), la Joventut Nacionalista de Catalunya (fundada en 1980) y la Assemblea Nacional Catalana (fundada en 2011), tanto con los archivos institucionales y publicaciones oficiales como con entrevistas a algunos de sus miembros.

El tercer eje de interés son las prácticas culturales, su ascenso y descenso en importancia y sus relaciones con los otros factores. Para esto tenemos un marco general de prácticas de socialización y una serie de recorridos específicos de ciertas prácticas relacionadas a una forma del nacionalismo. En relación con lo general, nos interesa comprender las formas históricas de socialización de la cultura catalana: el canto coral, el excursionismo, el Fútbol Club Barcelona, la Nova Canço y el Rock Català, la revitalización antifranquista y la construcción de lo catalán como valor agregado. Y en relación con lo particular, nos interesa hacer un seguimiento de los recorridos de: la tauromaquia en España y en Cataluña y su relación con el nacionalismo (la importancia de la Empresa Balañá y de la Federación de Entidades Taurinas de Cataluña), la sardana como danza nacional catalana a finales del siglo XX y como danza antifranquista hasta la caída del régimen (la Obra del Ballet Popular y la Federació Sardanista de Catalunya) y el *món casteller* en relación con el catalanismo democrático (importancia de la Coordinadora de Colles Castelleres). En este sentido, tomamos a estas tres prácticas, dentro de las múltiples posibles, porque las consideramos significativas de las

relaciones entre la política y la cultura: los toros y el franquismo, las sardanas y el catalanismo tradicional y los *castells* y el catalanismo moderno. Si hacemos un recorrido histórico podemos ver claramente que el ascenso o el descenso de un tipo de nacionalismo lleva aparejado el ascenso o descenso de las prácticas culturales que fomentan (Giori, 2014).

La idea principal es poder hacer un recorrido por el siglo XX, por sus instituciones, sus personajes y sus proyectos, relejendo la bibliografía existente y construyendo nuevas aportaciones (por ejemplo, sobre la Empresa Balañá o la Federació Sardanista, que aún no han sido estudiadas). En este sentido, la propuesta busca completar un arco temporal y temático extenso, haciendo aportaciones documentales y analíticas sobre relaciones, alianzas y coherencias. Sobre estos recorridos podremos entender las formas en que se construyó, y se sigue construyendo, la nacionalización política y cultural y las experiencias de nación. Como dijimos anteriormente, las relaciones no son directas sino indirectas, el nacionalismo cultural genera las condiciones de posibilidad del cambio político, el nacionalismo político apoya ciertas prácticas por su poder de nacionalización, cerrando un círculo de alianzas silenciosas.

Conclusiones

Como conclusión podemos decir que estamos en camino de resolver una serie de vacíos bibliográficos, así como metodológicos, que nos permitirán entender en mayor profundidad lo que ha sido el proyecto nacionalizar español y catalán durante el siglo XX. No solamente mi propuesta, sino la de una serie de investigadores españoles que están trabajando temas similares nos permitirán tener nuevas aportaciones sobre la nacionalización desde una perspectiva micro que no se está desarrollando en otras latitudes. A partir de aquí, podremos valorar con mayor claridad la relación existente entre el Estado, las instituciones sub-estatales, la sociedad civil y la cultura popular, lo que quiere decir entender la relación entre el nacionalismo cultural y político. Además, podremos poner en contexto los procesos de nacionalización, tanto desde arriba como desde abajo, y juzgar con mayor claridad la importancia de los procesos culturales, la sociedad civil, los procesos constructores de la experiencia de nación y la socialización, que nosotros consideramos fundamentales. Finalmente, podremos entender de qué modo ciertas prácticas culturales se han visto modificadas o potenciadas gracias a ciertos movimientos nacionalistas, que presuponían que en su expansión se propagaba

el nacionalismo mismo, y también de qué modo las prácticas culturales colaboran y generan las condiciones de posibilidad del cambio político.

Bibliografía

Albert BALCELLS: *Història del nacionalisme català: dels orígens al nostre temps*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1992.

Alejandro QUIROGA: “La nacionalización en España. Una propuesta teórica”, en *Ayer*, 90 (2013), pp. 17-38.

Alejandro QUIROGA y Ferrán ARCHILÉS: “Presentación”, en *Ayer*, 90 (2013), pp. 13-16.

Alejandro QUIROGA: “Les tres esferes. Cap a un model de la nacionalització a Espanya”, en *Segle XX*, 4 (2011), pp. 143-160.

Andrew DOWLING: *La reconstrucció nacional de Catalunya: 1939-2012*, Barcelona, Pasado & Presente, 2013.

Anne-Marie THIESSE: *La Création des identités nationales: Europe XVIIIe-XXe siècle*, París, Éditions du Seuil, 1999.

Benedict ANDERSON: *Comunitats imaginades: reflexions sobre l'origen i la propagació del nacionalisme*, Catarroja, Afers, 2005.

Carolyn BOYD: *Historia patria: política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*, Barcelona, Pomares, 2000.

Daniele CONVERSI: “Nación, Estado y cultura: por una historia política y social de la homogeneización cultural”, en *Historia Contemporánea*, 45 (2012), pp. 437-481.

David MCCRONE: *The Sociology of Nationalism*, Londres, Routledge, 1998.

Eric HOBSBAWM y Terence RANGER (eds.): *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002.

Eric HOBSBAWM: *Naciones y Nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1998.

Eugen WEBER: *Peasants into Frenchmen: the modernization of rural France 1870-1914*, Stanford, Stanford University Press, 1976.

Fernando MOLINA APARICIO y Miguel CABO: “Donde da la vuelta el aire: reflexiones sobre la nacionalización en España”, en *Segle XX*, 4 (2011), pp. 131-142.

Fernando MOLINA APARICIO: “La nación desde abajo. Nacionalización, individuo e identidad nacional”, en *Ayer*, 90 (2013), pp. 39-63.

Ferrán ARCHILÉS y Marta GARCÍA CARRIÓN: “En la sombra del Estado. Esfera pública nacional y homogeneización cultural en la España de la restauración”, en *Historia Contemporánea*, 45 (2012), pp. 483-518.

Ferrán ARCHILÉS: “¿Experiencias de nación? Nacionalización e identidades en la España restauracionista”, en Javier MORENO LUZÓN: *Construir España: nacionalismo español y procesos de nacionalización*, Madrid, CEPC, 2007. pp. 127-114.

Ferrán ARCHILÉS: “Lenguajes de nación. Las «experiencias de nación» y los procesos de nacionalización: propuestas para un debate”, en *Ayer*, 90 (2013), pp. 91-152.

Ismael SAZ: *España contra España: los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons, 2003.

Joan SUBIRATS: “Sociedad civil y capital social”, en VVAA: *La societat civil i els nacionalismes: 2a Jornada de reflexió i debat sobre la societat civil*, Barcelona, EPSA, 1999.

Joan SOLER i AMIGÓ: *Cultura popular tradicional*, Barcelona, Pòrtic, 2001.

Joan-Lluís MARFANY: *La cultura del catalanisme. El nacionalisme català en els seus inicis*, Barcelona, Empúries, 1996.

Jordi FONT i CARDONA: *Papers de política cultural*, Barcelona, Edicions 62, 1991.

Jordi PUJOL: *Memòries: de la bonança a un repte nou (1993-2011)*, Barcelona, Proa, 2012.

Íd.: *Memòries: història d'una convicció (1930-1980)*, Barcelona, Proa, 2010.

Íd.: *Memòries: temps de construir (1980-1993)*, Barcelona, Proa, 2012.

Josep LLOBERA: *El Dios de la modernidad: el desarrollo del nacionalismo en Europa occidental*, Barcelona, Anagrama, 1996.

Michael BILLIG: *Nacionalisme banal*, Valencia, Universitat de Valencia, 2006.

Montserrat GUIBERNAU: *Catalan nationalism: Francoism, transition and democracy*, Londres, Routledge, 2004.

Pablo GIORI: *Hacer castells, construir nació. Castells, modelo festivo y catalanismo*, Girona, 2012. Tesis de Máster, Universitat de Girona. Disponible en: <http://dugi-doc.udg.edu/handle/10256/5861>

Pablo GIORI: “Catalanisme cultural: reptes i possibilitats de construir una nació en democràcia”, en *Afers*, 76 (2013), pp. 807-824.

Pablo GIORI: “Castells, sardanes i toros. Les disputes culturals dels nacionalismes durant el franquisme”, en *Segle XX*, 7 (2014), en prensa.

Paola LO CASCIO: *Nacionalisme i autogovern: Catalunya, 1980-2003*, Catarroja, en *Afers*, 2008.

Pierre BOURDIEU y Loïc WACQUANT: *Una invitación a la sociología reflexiva*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.

Ramón LÓPEZ FACAL y Miguel CABO (eds.): *De la idea a la identidad: estudios sobre nacionalismos y procesos de nacionalización: estudios en homenaje a Justo Beramendi*, Granada, Comares, 2012.

Raymond WILLIAMS: *Marxismo y literatura*, Barcelona, Península, 2000.

Rosana GUBER: *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*, Buenos Aires, Paidós, 2005.

Serge GRUZINSKI: *El pensamiento mestizo*, Paidós, Barcelona, 2000.

Will KYMLICKA: *La Política vernácula: nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía*, Barcelona, Paidós, 2003.

Xosé Manuel NÚNEZ SEIXAS: “Nation-building, naciones fuertes y nacionalismo débiles. Algunas reflexiones a vuelapluma”, en Teresa CARNERO y Ferrán ARCHILÉS (eds.): *Europa, Espanya, País Valencià: nacionalisme i democràcia: passat i futur*, València, Universitat de Valencia, 2007, pp. 85-98.

Xosé Manuel NÚNEZ SEIXAS: *Los Nacionalismos en la España contemporánea: siglos XIX y XX*, Barcelona, Hipótesis, 1999.

*Esta investigación recibe el soporte de una beca FPU del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) del Gobierno de España. El investigador pertenece al proyecto de investigación: HAR2012-35322.

¹Ver Pablo GIORI: “Castells, sardanes i toros. Les disputes culturals dels nacionalismes durant el franquisme”, en *Segle XX*, 7 (2014), en prensa.

²Creo que la falta de esta distinción entre tipos de Estados con disputas nacionales y Estados sin disputas nacionales es lo que ha opacado el papel de la sociedad civil en las teorías que analizan el nacionalismo.

³Actualmente sólo la diferencia cultural, la nación, puede justificar la construcción de un Estado independiente, lo que no quiere decir que en el futuro no puedan existir nacionalismos que no se fundamenten en las diferencias culturales. El caso escocés, que fundamentaba sus demandas principalmente en formas de gobierno diferenciadas, neoliberalismo contra Estado de bienestar, daba por supuesta la nación diferenciada también como justificación del proyecto de construcción de un nuevo Estado.

BANALIZACIÓN DE CUBA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESPAÑOLES*

Manuel González Ayestarán
Universidad Complutense de Madrid

Introducción

Los medios de comunicación de masas juegan un papel determinante en la configuración de las relaciones de poder en las sociedades modernas. En los actuales sistemas políticos representativos, en los que una minoría supuestamente cualificada gobierna a una mayoría, el papel principal de los medios de comunicación de masas consiste en organizar el consenso de las opiniones en esa mayoría dentro de unos parámetros en los que el estatus quo del sistema social no se vea amenazado (Díez, 2007: 45). En su calidad de mediadores sociales, los medios de comunicación filtran la realidad a sus públicos mediante representaciones que sientan las bases de un imaginario colectivo favorable a la conservación de la estructura de poder dominante en dicho sistema social (Serrano, 2004: 135).

En el caso de las democracias liberales contemporáneas, esos filtros de la realidad vienen definidos en gran medida por la propiedad privada de los medios de comunicación de masas, cuyo resultado es la creación de grandes conglomerados empresariales cuya participación se divide en multitud de accionistas provenientes de diversos sectores de la economía ajenos al mediático, y su actividad se enfoca a la consecución estricta del máximo beneficio económico (Chomsky, 1995: 25-42).

El mito de la pluralidad informativa se ve así limitado en las modernas sociedades de mercado por los intereses comerciales de sus propietarios, así como por el servicio que estas empresas comunicativas brindan a sus principales clientes que, contrariamente a lo asumido por el sentir popular, no son sus públicos sino sus anunciantes, empresas multinacionales que compran espacios discursivos cuyo precio se incrementa de forma directamente proporcional a la audiencia que en torno a dicho espacio el medio consiga reunir (Ibíd.: 42-50). De esta forma, difícilmente se infiltran en esta ecuación elementos que hagan tambalearse los pilares ideológicos legitimadores

del sistema social actual, en el que las demandas de los grandes propietarios del capital determinan la actividad política de los Estados.

Las representaciones de la realidad que se derivan de los discursos mediáticos, en la medida en que deben ser entendidas por el grueso de la población, recurren a simplificaciones empleando herramientas cognitivas como son los tópicos y los estereotipos. Esta lógica se basa en el ejercicio de tomar ciertos aspectos de la realidad y generalizarlos a la totalidad de la misma (Fueyo, 2002: 23).

En este sentido, la construcción y reconstrucción constante de un todo nacional es uno de los tópicos clave en función de los que se organiza el consenso en torno al poder en las sociedades modernas, las cuales entendemos que se continúan estructurando en torno a Estados-nación (Billig, 1998: 38). El nacionalismo así se configura no solo como un discurso, si no como una forma de estar y de percibir el mundo. Es un encuadre de percepción e interpretación de la realidad social que conlleva la legitimación de una determinada forma de gestión del poder y de la violencia en la sociedad, lo que se manifiesta en diferentes formas de influir sobre la realidad, bien empleando la fuerza física o simbólica (Mihelj, 2010: 17-21).

Autores como Michael Billig (1998: 51) y Tim Edensor (2002: 12-17), acuñadores de los conceptos de “nacionalismo banal” y “nacionalismo de todos los días” respectivamente, coinciden en atribuir a los medios de comunicación de masas un papel trascendental en la gestión de la identidad nacional, debido a su capacidad de naturalizar la nación en sus discursos llegando a grandes masas de población de manera simultánea.

Existen dos dimensiones mediante las que los medios penetran en las conciencias de sus públicos, afianzando día a día el sentimiento de identidad nacional que permanece latente en la vida de los individuos, hasta sus diferentes formas de manifestación en las jornadas de comunión colectiva de sus miembros (Billig, 1998: 48): la dimensión propiamente discursiva, y la dimensión relativa a su forma de consumo.

En lo referente a la forma de consumo, especialmente en los casos de los medios televisivo y radiofónico, se configuran una serie de horarios según su programación a nivel nacional, además de determinados acontecimientos mediáticos, que hacen que se consuma el mismo programa de forma simultánea en todo el territorio, creando una audiencia de corte nacional que afianza el sentimiento de pertenencia a la comunidad regida por su Estado-nación (Perís, 2008: 17).

En la dimensión propiamente discursiva, los medios de comunicación normalizan el imaginario patrio en las constantes evocaciones que realizan del país en prácticamente todos los formatos de producción nacional. Formas sutiles, como el empleo recurrente de la primera persona del plural para referirse al conjunto de los nacidos en el territorio del Estado-nación, construyendo el “nosotros nacional”, o cuando se hace referencia a un punto concreto del país y seguidamente “al resto” del mismo, son algunas formas “banales” de recordar continuamente al público su pertenencia a la comunidad imaginada (Billig, 1998: 52).

Por otro lado, los medios de comunicación actúan como constantes creadores y gestores de la memoria colectiva, necesaria para la creación del sentimiento de identidad en torno a cualquier comunidad humana (Perís, 2008: 18). En su labor de mediadores sociales, los medios seleccionan una serie de aspectos de la realidad a la hora de configurar sus agendas mediáticas, que determinan la percepción que sus públicos tienen de su entorno. Mediante el tipo de cobertura que hagan de estos hechos noticiables, los medios pueden otorgarles más o menos trascendencia de cara al futuro, haciendo que formen parte, o no, de la historia reciente que comparten los miembros del país.

También estos mediadores sociales gestionan en sus agendas el bagaje histórico de la nación en la medida en que seleccionan los eventos históricos que merecen ser recordados, haciendo que su efeméride forme parte o no de la agenda de actualidad.

Por último, dentro de su dimensión discursiva, los medios de comunicación configuran el sentimiento identitario nacional mediante la necesaria creación del/os otro/s. En palabras de Edward W. Said:

“el desarrollo y el mantenimiento de cualquier cultura requieren la existencia de otro *alter ego* diferente y competitivo. La creación de una identidad [...] implica establecer antagonistas y «otros» cuya realidad esté siempre sujeta a una interpretación y a una reinterpretación permanentes de sus diferencias con «nosotros»“ (2002: 436).

El proceso consiste en una primera realización de distinciones entre lo ajeno y lo propio y en la posterior atribución de significados y connotaciones a las mismas. En sus constantes representaciones de realidades ajenas a la entendida como nacional, los medios de comunicación establecen las características propias del “nosotros” por

contraposición a las que les atribuyen a “ellos”, especialmente en los casos en que se describen culturas cuyas realidades se valoran de forma negativa.

La relación entre Europa y el llamado “Tercer Mundo” es el más claro ejemplo de esta dinámica de descripción en negativo de la comunidad propia, que afianza día a día el sentimiento de identidad de las naciones ricas (o más bien enriquecidas). Esta relación se evidencia en gran medida en la forma en que los países desarrollados representan y describen las realidades de las diferentes naciones que en su momento fueron colonias, y sobre las que actualmente siguen existiendo intereses económicos vinculados a la supremacía occidental en el moderno proceso de Globalización.

Ferrán Iniesta (2009: 18) señala la recurrente atribución de la razón a la cultura europea, desde el siglo XIX hasta nuestros días, mediante la relegación de lo pasional y lo terreno a la cultura africana y a la raza negra. El autor entiende esta lógica como una evolución de los tiempos en los que no era la razón, si no el alma, lo que los europeos le negaban al africano, como forma de justificar el sistema inhumano de esclavitud sin el que hubiera sido impensable el desarrollo del Norte Occidental del mundo.

Estas descripciones, por tanto, reflejan y son parte de la relación histórica de dominación existente entre la cultura europea y las diferentes culturas propias de sus ex- y neocolonias. En la actualidad, desde los telediarios, la publicidad o el cine institucional, a las comunicaciones de las grandes ONG, se tiende a describir al Sur del mundo conforme a dos estereotipos recurrentes: el Sur miserable, fuente de pobreza y conflictos internos; y el Sur paradisiaco, objeto de consumo turístico (Fueyo, 2002: 23).

Representando su realidad “subdesarrollada” como caótica y miserable, tendiendo a obviar explicaciones de corte histórico y contextual, el occidente desarrollado se representa a sí mismo como benefactor de los países del Sur, que por sí solos son incapaces de alcanzar el desarrollo económico. Describiendo sus realidades ignorando la relación de dominio existente, la entidad dominante se erige como principal concedora de sus coyunturas, y se atribuye la capacidad de saber mejor que ellos lo que les conviene (Said, 2002: 62), quedando éstas, en última instancia, como únicas responsables de su fracaso político y económico. De esta forma, frente al caos, miseria e insalubridad con el que constantemente se representa al Sur, queda el orden, opulencia y pulcritud como características propias de toda nación del Norte desarrollado.

El presente estudio parte de estos supuestos a la hora de desentrañar las estrategias de representación de la realidad sociopolítica cubana, la cual tiene un

componente singular, y es que se erige como resquicio de la antigua Guerra Fría, siendo el único gobierno socialista latinoamericano que EEUU no logró derrocar en las diferentes operaciones de guerra sucia que impulsó por esos lares a partir de los años 60.

Cuba en estado de sitio

Según Salim Lamrani (2013: 17-19), Cuba se encuentra inmersa desde el inicio de su proceso revolucionario en un contexto de estado de sitio, ocasionado por la permanente voluntad de derrocamiento de su gobierno por parte de la primera potencia mundial, mediante mecanismos de guerra en tiempos de paz. El bloqueo a la economía cubana y el financiamiento de su oposición interna son los principales ejes de la política exterior estadounidense hacia la isla caribeña, llevados a cabo con la finalidad de derrocar su sistema socialista de gobierno, creando inestabilidad interna y perpetuando un estado constante de crisis económica.

Las palabras del subsecretario adjunto de Estado para asuntos interamericanos, Lester D. Mallory, en un memorándum dirigido en 1960 al entonces subsecretario de Estado para los asuntos interamericanos de EEUU, Roy Rubottom Jr., son bastante elocuentes en este sentido:

“La mayoría de los cubanos apoya a Castro. No hay oposición política eficaz [...]. El único medio posible para aniquilar el apoyo interno [al régimen] es provocar el desencanto y el desaliento por la insatisfacción económica y la penuria [...]. Se deben emplear rápidamente todos los medios posibles para debilitar la vida económica de Cuba [...]. Una medida que podría tener un fuerte impacto sería negar todo financiamiento o envío a Cuba, lo que reduciría los ingresos monetarios y los salarios reales y provocaría el hambre, la desesperación y el derrocamiento del gobierno” (Citado en Lamrani, 2013: 88).

A su vez, Roy Rubottom Jr. había afirmado previamente en una reunión del consejo de seguridad nacional estadounidense que:

“el programa aprobado [destinado a derrocar al gobierno cubano] nos ha autorizado a brindar nuestra ayuda a elementos que se oponen al gobierno de Castro en Cuba para que parezca que su caída es el resultado de sus propios errores” (Citado en Rebelión 22/12/2010).

En ese año el presidente Eisenhower formalizó la voluntad de derrocar al socialismo cubano llevando a cabo medidas económicas, como la cancelación de su cuota azucarera y el corte del suministro de combustible a la isla, y medidas militares como la financiación de bandas armadas en Cuba dedicadas al sabotaje y el terrorismo, así como la formación de una fuerza paramilitar, con elementos afines al exdictador Fulgencio Batista, empleada en el intento fracasado de invasión que supuso la batalla de playa Girón de 1961 (Lamrani, 2013: 29).

En 1962 el presidente Kennedy decretó el embargo total sobre Cuba, contraviniendo lo acordado en artículo 23 del convenio de Ginebra de 1949 relativo a la protección de la población civil en tiempos de guerra, debido a su extensión del bloqueo hasta el suministro de “víveres indispensables” como alimentos y medicinas (Ibíd.: 31).

El bloqueo económico se mantiene sobre la isla hasta la actualidad habiendo sido especialmente endurecido tras la caída de la URSS, su principal socio comercial y suministrador de petróleo.

En 1992, cuando Cuba se encontraba inmersa en la peor crisis económica del periodo revolucionario, la administración Bush impulsó la Ley Torricelli destinada a extender de manera extraterritorial el bloqueo económico, prohibiendo a toda empresa subsidiaria de una empresa estadounidense en terceros países el comercio con Cuba (por el cual ésta adquiriría sobre todo alimentos y medicinas); y cortando gran parte de sus suministros marítimos al prohibir a todo barco que atracase en puerto cubano hacerlo en los seis meses posteriores en puerto estadounidense, lo que provocó que grandes empresas de transporte rompiesen sus contratos con Cuba. La extraterritorialidad de esta legislación llegó a afectar a las ayudas que Cuba recibía de terceros gobiernos, siendo estos sancionados con una disminución equivalente de las ayudas que les enviaba el gobierno estadounidense. (Ibíd.: 39-40).

En 1996, durante la administración Clinton, se amplió el carácter extraterritorial del embargo mediante el impulso de la ley Helms-Burton, de la cual tuvo que suspenderse su tercer artículo debido a las amenazas emitidas por parte de la Unión Europea de denunciar el caso a la Organización Mundial de Comercio, ya que el texto llegaba a vulnerar derechos comerciales de sus países miembros (Ibíd.: 42-43).

En ambas legislaciones la financiación de los diferentes movimientos de oposición al gobierno cubano se ve contemplada en los artículos 109 de la Helms Burton y 1705 de la Torricelli.

Teniendo en cuenta estas cuestiones, entendemos que la realidad sociopolítica cubana se ve afectada por un contexto de agresión permanente por parte de la primera potencia mundial, que contribuye a dificultar de gran manera su desarrollo como país. No obstante, Cuba es en la actualidad el único país Latinoamericano que ha logrado erradicar la desnutrición infantil (BBC Mundo, 26/01/2010), y presenta un índice de alfabetización de la población superior en 3 puntos al español según *The World Factbook* (2011). Su puesto en el índice de desarrollo humano es el 59, de un total de 187 países, siendo superado únicamente en América Latina por Chile, Argentina y Uruguay (Malik, 2013: 144-147).

Sin embargo, la realidad de la isla ocupa un lugar privilegiado en las informaciones producidas por los medios de comunicación de masas respecto al resto de naciones de su entorno. En un estudio elaborado por Juan José Igartúa y María Luisa Humanes en 2004 sobre la representación de Latinoamérica en la prensa española (El Mundo, El País, La Vanguardia, y ABC), los autores señalaron a Cuba como el segundo país más tratado en los diarios analizados, y el primero en el índice de relevancia mediante el que los autores evaluaban la importancia que el medio atribuía a cada nación, según el espacio que reservaba a las noticias en las que se abordaba su realidad (2004: 64).

Es cuanto menos significativo el hecho de que un país tan pequeño y tan insignificante en el terreno de la economía internacional, con un índice alto de desarrollo humano, y sin grandes episodios de violencia interna registrados, tenga tanto protagonismo en los medios de comunicación de masas. Esto hace que sea de especial interés el análisis del tratamiento mediático de su realidad, ya que supone un tema aún inexplorado en el ámbito académico español.

Metodología

Objeto material de estudio

Para la realización del presente análisis se ha seleccionado una muestra de cuatro documentales televisivos realizados por RTVE, en los que se hacen patentes las dos perspectivas temáticas antes mencionadas a las que se recurre desde las instituciones mediáticas del Norte al retratar la realidad del Sur: la dimensión socioeconómica (el Sur pobre), y la dimensión turística (el Sur paradisíaco).

Como ejemplos de la primera perspectiva hemos seleccionado dos piezas pertenecientes al formato *En portada*, ligado a temas de política y economía de diversos países del mundo: *Cuba, la revolución reinventada* (2012), y *Cuba, luces y sombras* (2006). Ambos tienen una duración de 45 minutos, y siguen el mismo esquema narrativo vertebrado por la figura de un narrador en off que da sentido a las imágenes que se muestran de la isla caribeña, apoyado por diferentes testimonios de figuras asociadas al gobierno cubano, a la oposición, y a diferentes sectores profesionales.

Para ilustrar la segunda perspectiva hemos seleccionado los documentales *Cuba, directa al corazón* (1998) y *Españoles en el mundo, La Habana* (2011). El primero pertenece al formato *Paraísos cercanos*, destinado a mostrar los principales atractivos turísticos de diferentes lugares del mundo, emulando la retórica propia de la literatura de viajes mediante la voz en off de un narrador. *Españoles en el mundo, La Habana* (2011) pertenece al formato *Españoles en el mundo*, destinado a retratar la experiencia migratoria de varios nacidos en España que por diversas causas se fueron del país. El discurso se estructura conforme a la realización de seis entrevistas a estos inmigrantes españoles, los cuales muestran cada uno una parte de la ciudad en la que residen, mientras se refieren a diferentes facetas de su vida personal allí, y a los aspectos que añoran de su tierra natal.

Esta selección no pretende conformar una muestra representativa del retrato que se hace de Cuba desde RTVE, ya que su selección se ha visto condicionada por variables de accesibilidad y disponibilidad de las piezas. En cualquier caso, debido a que son materiales producidos por la cadena pública de televisión, sí entendemos que sus discursos entroncan con los estándares de representación dominantes mediante los que se filtra la realidad cubana al público español.

Método de análisis

El método de análisis elegido es el análisis de contenido llevado a cabo mediante el modelo teórico del *framing* o estrategia del encuadre. Esta estrategia de análisis pretende atender a dos dinámicas clave propias de la producción del discurso informativo: la tematización de la información y su organización discursiva. Mediante el análisis de estos procesos se pretende evaluar los aspectos de la realidad que se incluyen en cada retrato de Cuba, y los filtros interpretativos a través de los cuales se da sentido a la selección de los contenidos realizada previamente (López, 2010: 239).

La dinámica de análisis consiste en el volcado de la información de los cuatro documentales dividiendo su discurso en los diferentes temas que se abordan en cada uno, y en el procesamiento de esta información conforme a los siguientes indicadores de estudio extraídos del trabajo antes citado elaborado por María Luisa Humanes y Juan José Igartúa (2004: 57):

1.- Indicadores vinculados a la selección temática:

Se manejan cinco categorías en las que se agrupan los diferentes temas tratados en cada documental: Economía, política, estilos de vida, cultura, ocio. La frecuencia con la que aparece cada una viene definida por el número de temas identificados en cada documental que se adscriben a ella.

Es necesario señalar que en muchos casos la atribución de un tema concreto a cada categoría no es un ejercicio exacto, un mismo tema podría ser adscrito a varias categorías simultáneamente, ya que estas no suponen ítems cerrados, pero dada la naturaleza del presente trabajo solo se adscribirá a una.

2.- Indicadores relativos a la valoración de cada tema:

A su vez, se evaluará la valoración que se realiza en el discurso de cada tema tratado en función de que ésta sea favorable o desfavorable. Se catalogará como una cobertura favorable aquella en la que el tema en cuestión sea presentado de forma atractiva para el público, y como desfavorable cuando el mismo sea presentado de forma negativa, entendiendo que el público del documental se forma en su mayoría por ciudadanos de un país de renta alta, regido por un sistema político de democracia liberal.

3.- Indicadores relativos al tono

El tono con el que se aborda cada tema será evaluado en función de los recursos propios del lenguaje audiovisual empleados a la hora de presentarlo, tales como la música que lo acompaña o las imágenes que se muestran. Éste podrá ser distendido, si la sensación evocada al tratarlo es amena y agradable, o dramático si ésta se torna desagradable.

4.- Indicadores relativos al encuadre noticioso

Mediante estos indicadores se analizará la organización discursiva con la que se presenta cada tema en función de seis tipos de encuadres:

- Conflicto: el tema se presenta aludiendo a varias posturas discordantes entre sí.
- Interés humano: el tema se presenta incidiendo en la faceta emocional del mismo, bien a través de la vida personal de algún individuo, o bien incluyendo testimonios en los que se exalten los sentimientos del entrevistado.
- Consecuencias de la economía: el tema se presenta aludiendo especialmente a las circunstancias económicas de las que se deriva.
- Moralidad: la presentación del tema se estructura conforme a un juicio de carácter ético o moral.
- Atribución de responsabilidad: el tema se presenta apuntando a una persona o institución causante del mismo o con capacidad para actuar sobre él.
- Nacionalismo banal: el tema se presenta estableciendo una comparación entre Cuba y España, evaluando la posición de inferioridad, neutralidad o superioridad en la que se sitúan ambos países; o poniendo la realidad mostrada en relación con el pasado colonial cubano.

En cada tema identificado en cada documental se evaluará qué tipo de encuadre noticioso es preponderante a la hora de presentar la información, lo que nos permitirá extraer conclusiones acerca de la relación existente entre los temas y la organización discursiva con los que se transmiten. En este caso no se descarta una mayor flexibilidad a la hora de atribuir un encuadre noticioso a cada tema, ya que estos no son categorías cerradas y en muchos casos se combinan al presentar un mismo tema, no obstante se señalará cual aparece en más ocasiones en cada documental.

Por último, en los documentales *Cuba, la revolución reinventada* (2012) y *Cuba, sombras y luces* (2006), relativos a la dimensión sociopolítica de la realidad cubana, se procederá a realizar un recuento de los testimonios de opositores y funcionarios del gobierno incluidos en el discurso, con el fin de identificar si existe una voluntad clara en

el mismo de otorgar mayor cobertura a unas posiciones políticas respecto a otras. Esta operación no se realizará en los documentales relativos a la óptica turística, debido a que su representación de Cuba no se apoya en intervenciones de personalidades vinculadas a la política de la isla.

Resultados

Como se ha explicado previamente, el presente análisis toma como punto de partida los dos tópicos en los que Aquilina Fueyo (2002: 23) agrupa las descripciones mediáticas elaboradas por el Norte desarrollado acerca del Sur subdesarrollado (el Sur pobre y el Sur paradisiaco), que en el caso de Cuba se ven redefinidas debido a los factores históricos antes señalados.

Representación de la “cárcel Cuba”

Los documentales *Cuba, la revolución reinventada* (2012), *Cuba, Sombras y luces* (2006) elaboran en sus discursos un retrato de la realidad de la isla caribeña que coincide con éste tópico. El motivo de la realización de ambos documentales coincide en la identificación de un posible punto de inflexión en la realidad socioeconómica cubana, que puede hacer derivar el sistema hacia una transición a la democracia de mercado.

En el primer caso, este posible punto de inflexión se identifica en las reformas económicas impulsadas por el gobierno de Raúl Castro en 2011, mediante las que, entre otras cosas, se abrió el sector privado al trabajo por cuenta propia, y se descentralizó del sector agrícola. La valoración general que se realiza en el documental de estas medidas es negativa, debido a que se entienden como superficiales y no vinculantes hacia el terreno político.

En el caso de *Sombras y luces* (2006) el detonante del posible cambio se percibe en el progresivo deterioro de la salud de Fidel Castro, que provocó la cesión temporal de su cargo a su hermano Raúl en 2006. La analogía que se establece en el título del documental relaciona las luces con los supuestos atisbos de cambio mencionados, y las sombras con la aún presente hegemonía del sistema socialista cubano.

Ambos documentales realizan un recorrido crítico por diferentes aspectos de la realidad sociopolítica de la isla, erigiéndose en muchos casos como portavoces de la

mayoría de los cubanos, llegando a la conclusión de que su sociedad se encuentra en una encrucijada entre la preservación del socialismo o la evolución más o menos progresiva hacia la democracia de mercado.

La óptica del Norte, punto de vista del “nosotros”, se evidencia en la nula atención prestada a los avances del país caribeño en cuanto a indicadores básicos de salud, alimentación y educación de la población se refiere, que han hecho que la ONU lo sitúe a la vanguardia del cumplimiento de los objetivos de desarrollo humano (FAO, 21/09/2011); y se incide, por el contrario, en las carencias de corte material más perceptibles de la sociedad cubana, como el mal estado del transporte, el envejecimiento de las viviendas, el escaso acceso a Internet, o el bajo sueldo del cubano medio. La adopción de esta óptica implica a su vez ignorar las condiciones adversas que debe afrontar el país, ligadas a los mecanismos de guerra en tiempos de paz que desde hace más de medio siglo lleva aplicando la primera potencia mundial contra su población.

Hablando en nombre de la mayoría de los cubanos en frases como “hay ganas de cambio en la sociedad” (2012, min: 45), o “nunca ha habido tanta esperanza de que las luces finalmente se abran camino entre las sombras” (2006, min: 02:10), los narradores presentan un sentimiento generalizado de malestar en el pueblo cubano dirigido contra sus gobernantes, que hace tomar forma al tópico de la “cárcel Cuba”, situando a estos en el rol de prisioneros y al estado cubano en el de carcelero.

En el análisis del proceso de tematización se han identificado 11 temas en cada documental, los cuales en *Sombras y luces* (2006) se agrupan en su totalidad en la categoría “política”, y se reparten entre ésta y “economía” en *La revolución reinventada* (2012). Destaca el hecho de que ambas piezas coinciden en la valoración negativa que realizan de todos estos temas abordados en sus discursos. Esta valoración negativa tan generalizada se produce debido al privilegio que se otorga al discurso de los diferentes líderes de los movimientos de oposición cubanos, respecto al de los funcionarios socialistas defensores del sistema de gobierno de la isla.

En el recuento de los testimonios que se aportan en cada documental se observa una diferencia de espacio discursivo dedicado a los líderes opositores, que en el caso de *La revolución reinventada* (2012) asciende a una proporción de cuatro intervenciones de estos por cada una realizada por los portavoces del discurso gubernamental; y en el caso de *Sombras y luces* (2006) a casi tres intervenciones de los primeros por cada una de los segundos. Esta diferencia tan acusada en lo que se pretende presentar como un discurso plural manifiesta el evidente sesgo ideológico de estas piezas en favor de las

posiciones adoptadas por la oposición cubana, y por ende, del gobierno estadounidense que financia los diferentes movimientos en los que ésta se estructura.

Conforme a esto, en el análisis de los encuadres noticiosos empleados, observamos en los dos documentales una preeminencia bastante destacada del encuadre de atribución de responsabilidad (presente en 8 temas de 11 en *La revolución reinventada*, y en 9 temas de 11 en *Sombras y luces*), mediante el cual se responsabiliza sistemáticamente al gobierno cubano de la valoración negativa que se realiza de los temas tratados, eludiendo cualquier variable explicativa de tipo histórico o contextual que pudiera intervenir en el desarrollo de los mismos.

Así, destacamos especialmente el tratamiento que se realiza en ambas piezas del bloqueo económico mantenido por EEUU, el cual coinciden en definir como un beneficio para el gobierno cubano en vez de una traba, ya que le sirve para excusar su fracaso económico. En *La revolución reinventada* (2012) se emplea el encuadre de conflicto contraponiendo argumentos, como el hecho de que esta medida esté condenada por la ONU, o la losa que supone para la economía cubana (sin explicar los porqués de ambas razones), señalando posteriormente los aspectos menos restrictivos de la misma, a la vez que se otorga la última palabra al recientemente fallecido líder del Movimiento cristiano de liberación, Oswaldo Payá, el cual lo define en términos de excusa del régimen. En *Sombras y luces* (2006) directamente se obvia cualquier contraste de opiniones, dando plena cobertura al discurso de la oposición mediante el que se trivializan los efectos que esta medida tiene en la economía de un país en vías de desarrollo como es Cuba.

Temas como la medicina o la educación, en los que Cuba ha destacado especialmente desde los años 60 respecto al resto de países de su entorno, son excluidos totalmente en la representación de la isla elaborada en *La revolución reinventada* (2012), y valorados de forma negativa en *Sombras y luces* (2006), aludiendo al supuesto uso político que les da el estado en sus relaciones con el gobierno Bolivariano de Venezuela en el caso de la medicina, y en el adoctrinamiento de los jóvenes cubanos en el caso de la educación. En cualquier caso, no se aporta dato alguno de los avances por los que la propia UNICEF (BBC, 26/01/2010) y la FAO (21/09/2011) han reconocido la actividad del gobierno cubano.

Por otro lado, resulta trascendental en la construcción del tópico de la “cárcel Cuba” la representación que se realiza de los movimientos de oposición, mediante la que se enfatiza en el carácter autoritario del Estado. En ambos documentales, como se

ha observado, se otorga al ideario de estos movimientos un espacio privilegiado en el discurso. Pero además, a la hora de abordar temas vinculados a los derechos humanos en la isla, se emplea el encuadre de interés humano mostrando facetas de la vida privada de varios de sus líderes junto a sus familias, en aras de provocar en el público el sentimiento de empatía con ellos, haciéndoles formar parte del “nosotros” democrático desde el que se realiza el documental.

Sin embargo, se elude totalmente profundizar en el método de subsistencia de dichos movimientos críticos en tan férrea dictadura, y es que desde las propias legislaciones estadounidenses (leyes Torricelli y Helms-Burton), la Comisión para la Asistencia a una Cuba Libre (CACL) creada por el presidente George W. Bush en 2003, agencias de noticias como Associates Press o EFE, y declaraciones de algunos de los líderes que participan en los documentales, se hace pública la financiación que el gobierno estadounidense otorga a estos movimientos en aras de derrocar el gobierno socialista cubano. Esta medida sitúa a estos individuos, en palabras del propio exembajador estadounidense en La Habana, Wayne S. Smith, “en la posición de agentes pagados por una potencia extranjera para derrocar a su propio gobierno” (Rebelión, 22/12/2010), aspecto que pocos estados (o ninguno) toleraría en un contexto conflictivo como el existente entre Cuba y EEUU.

Excluir este aspecto de la realidad al tematizar el contenido del documental es clave para configurar el discurso de la “cárcel Cuba”, ya que ocultando la financiación de estos movimientos por la misma potencia extranjera que desde 1960 mantiene al país en una suerte de estado de sitio, se puede enfatizar en el carácter más heroico de sus líderes, y retratarlos como víctimas inocentes de un estado carcelario.

Desde la óptica propia del “nosotros”, materializada en los puntos de vista de los narradores españoles, se muestra el fracaso político de “ellos”, los cubanos, situando la salida del mismo en la adopción de las pautas de desarrollo que lleven a su sistema político a emular lo máximo posible a “nuestra” democracia liberal. Mostrando autónomos deformados por la precariedad, cartillas de racionamiento limitadas, medios de transporte antiguos, opositores “demócratas” perseguidos, y atribuyendo todos estos males al gobierno mediante el empleo reiterativo del encuadre de atribución de responsabilidad, se configura el retrato de Cuba en clave de prisión que, por contraposición, recuerda al público “demócrata-primermundista” del documental las ventajas de su respectivo sistema de gobierno, que lo sitúan en las antípodas del subdesarrollo retratado.

De esta forma, y empleando la lógica de análisis de Edward W. Said (2002: 436), esta descripción desfavorable del “otro cubano”, que aísla al país caribeño de su pasado colonial y neocolonial, así como de su contexto geopolítico, caracteriza por contraposición al “nosotros español” en términos favorables, afianzando sutilmente la identidad “democrática” y “primermundista” del público del documental. El tópico de la “cárcel Cuba” se configura así a modo de ramificación del discurso mediático recurrente del “Sur miserable”, mediante el que el Norte se describe en negativo a sí mismo como civilizado y benefactor de ese Sur, eludiendo toda evidencia de dominación sobre él.

Representación del “paraíso Cuba”

En este apartado se analizarán las representaciones de Cuba realizadas en *Cuba, directa al corazón* (1998) y *Españoles en el mundo: La Habana* (2011). Ambas coinciden en retratar lo que la isla tiene para ofrecer al español, ya aparezca éste en su rol de turista o en el de inmigrante. Por tanto, las manifestaciones de nacionalismo banal se hacen más evidentes que en los documentales relativos al epígrafe anterior, ya que las evocaciones a la nación se realizan de forma más directa.

En este sentido, la dialéctica “nosotros” - “ellos” adquiere en estos documentales dimensiones muy pronunciadas. En el caso de *Cuba, directa al corazón* (1998) la óptica del narrador sitúa al público como potencial turista norteamericano, elaborando la clásica representación colorista y exótica de la isla, percibida desde el punto de vista del viajero omnisciente e invisible que todo lo conoce (Fueyo, 2002: 67). “La Habana vieja no es una ciudad museo, es un museo viviente” afirma el narrador en el minuto 02:55, sintetizando el punto de vista etnocéntrico del “nosotros”, y cosificando a los habaneros, “ellos”, en la forma consumible de una pieza de museo. Cuba se dibuja mediante este tipo de expresiones, como un parque temático que se abre al turista “primermundista”, al que el narrador se refiere constantemente a lo largo de su relato como “el viajero”, en lo que puede entenderse como una reformulación capitalista de la figura del explorador decimonónico.

En *Españoles en el mundo* (2011), el “nosotros” adquiere explícitamente la dimensión nacional, ya que el documental comienza con una introducción de la periodista en la que ésta exclama “¡Españoles en el mundo por fin visita la Habana!” (min: 00:43), configurando así esa comunidad española de televidentes que viaja a través de la cámara a la capital de isla antillana.

En ambos documentales observamos la voluntad manifiesta de resaltar todo resto de hispanidad presente en Cuba. Esto se evidencia especialmente en el tono nostálgico que emplea el narrador de *Cuba, directa al corazón* (1998) a la hora de referirse al pasado colonial del país, al cual define en términos positivos como un lugar congelado en el tiempo, o en las descripciones que realiza de los diferentes rincones de la isla donde mejor conservada está la arquitectura española, como el caso de la Habana vieja: “es como una ciudad del Sur español reflejada en un espejo” (min: 02:00) que “transporta al viajero a los tiempos en que los barcos españoles venían cargados de víveres para repartir en sus asentamientos americanos, y volvían con productos exóticos como el maíz, el cacao o el tabaco” (min: 02:36), concluyendo finalmente que “además de nostalgia, Cuba es también alegría y color” (min. 54:50).

En *Españoles en mundo* (2011), además de enfatizarse también con cierto orgullo los restos coloniales presentes en La Habana, se tiende a resaltar durante todo el documental el supuesto especial entendimiento existente entre españoles y cubanos. “Cuba es una prolongación de España” (min. 09:03), “Cuba recibe muy bien a los españoles sobre todo” (min. 27:36), son algunas manifestaciones de este mensaje que se transmite a lo largo de la pieza, que recuerda inevitablemente a la denominación colonial de “la siempre fiel isla de Cuba”, presente en los encabezados del antiguo papel moneda empleado por aquel entonces.

Retratando Cuba como un país que supuestamente recibe mejor a los individuos de nacionalidad española que a cualquier otro extranjero, se destaca sutilmente cierta voluntad de reconocimiento por parte de los cubanos hacia sus excolonos, los cuales aún conservan un lugar prioritario en la isla. Ésta es una manera de evocar banalmente el pasado de la nación española, que reafirma con proyección histórica la identidad de sus miembros en términos claramente favorables.

Por otro lado, en el análisis de la división temática encontramos un claro predominio de la categoría “estilos de vida”, seguida por las relativas a “cultura” y “ocio” en ambas piezas. La valoración de la mayoría de temas es positiva en ambos casos, ya que los documentales se orientan al entretenimiento y a presentar una Cuba agradable para el español.

No obstante, en el caso de *Cuba, directa al corazón* (1998), encontramos que en 5 de los 7 temas referidos al estilo de vida de los cubanos predomina el encuadre noticioso relativo a “consecuencias de la economía”. Si sumamos otros dos temas referidos explícitamente a la economía del país y uno a su sistema político, tenemos 8

temas de los 19 contemplados en el documental en los que se alude directa o indirectamente al sistema sociopolítico cubano, valorándolo negativamente en un formato de pretendida temática turística.

En su recorrido por el malecón de La Habana, el narrador habla de cubanos que arriesgan su vida pescando en la bahía en barcas improvisadas “con tal de llevar algo de pescado a casa” (min: 13:33) en una ciudad que “se manifiesta marinera, en la que paradójicamente el pescado tiene poca presencia” (min: 13:13). En la presentación de la plaza de la Revolución, “donde tiene lugar la vida política del país” (min: 09:42), el tono distendido empleado a lo largo de todo el documental, se torna tenso mediante el empleo de música disonante y voces distorsionadas que se hacen coincidir con imágenes de los altavoces situados en los extremos de la plaza, evocando sentimientos de tormento y encierro. También en el simulado trayecto a Varadero, se hace parada en una planta de extracción de petróleo que “fracasó en su intento por reflotar la economía” (min: 14:45). Mediante este tipo de recursos se retrata el fracaso de “ellos” en su proyecto político, sin hacer mención alguna al Periodo especial del que aún por entonces se encontraba saliendo el país.

En contraste con el prestigio que se otorga a la época colonial, expresión del “nosotros”, las constantes alusiones negativas al fracaso de los cubanos en la política y la economía denotan un carácter incapaz en los mismos para organizarse por sí solos. Esto se complementa con el retrato del cubano elaborado en el discurso, el cual entronca con el estereotipo del “pobre feliz” tan recurrente en los relatos y descripciones elaborados por el Norte. Según este tópico, se presenta al cubano como un ser pasional, con un carácter festivo y ocioso, y se le atribuyen especiales dotes para el baile y la música (Fueyo, 2008: 88). Afirmaciones como “aquí la música no solo se entiende, también se vive [...] [los cubanos] convierten su vida en fiesta cualquier día gracias a la espontaneidad de su gente (min. 30:50), o “la impresión que recibe el viajero es que viven a la espera de algo que no llega [...] (min. 34:50)” remarcan sutilmente ese carácter pasivo de los cubanos, que en cierta forma explica su fracaso en las actividades racionales de tradición Helena como la política y la economía, en las que se da por supuesto que “nosotros” hemos triunfado.

Este triunfo del “nosotros” se manifiesta especialmente en esta pieza en la forma en que se representan las zonas hoteleras de Varadero y Cayo-coco, calificadas como “un mundo aparte” (min: 15:10). Inmediatamente después de hacer referencia al frustrado intento de recuperar la economía mostrando la antes mencionada planta de

extracción de petróleo envejecida, el registro musical de la banda sonora cambia de los estilos tradicionales cubanos con los que se acompaña a las imágenes de los isleños (dotados de cierto componente chistoso), a un género *chill-out* combinado con imágenes de la opulencia y el lujo de las zonas hoteleras, en las que fundamentalmente aparecen turistas blancos. La identidad del “nosotros” aparece en estos fragmentos del documental asociándose al progreso y la opulencia, en contraste con las formas de vida precarias que se han mostrado previamente.

Por otra parte, en *Españoles en el mundo* (2011) el nacionalismo banal se manifiesta en la medida en que el formato busca retratar la españolidad no perdida de los emigrantes nacionales, a la vez que se tiñe de optimismo una experiencia propiciada normalmente por la necesidad, como es la emigración, presentándola exclusivamente como una fuente de oportunidades. *Españoles en el mundo* (2011) busca a los españoles residentes fuera de las fronteras del Estado para retratar su (casualmente) siempre exitosa experiencia migratoria, a la vez que refuerza los ideales patrios haciendo que los entrevistados señalen lo que añoran de España, y comparen la realidad de su país de origen con la del de acogida.

De los 48 temas identificados en esta pieza, en 15 de ellos se emplea explícitamente el encuadre de nacionalismo banal, normalmente en comparaciones entre Cuba y España en las que Cuba solo sale beneficiada en cuestiones vinculadas a la presencia de la danza y la música en la sociedad. Las referencias al sistema sociopolítico cubano son escasas, pero se manifiestan en sintonía con el discurso de la “cárcel Cuba”, predominando en ellas la valoración negativa, combinada con el encuadre de atribución de responsabilidad hacia al gobierno. No obstante, el tono del documental es distendido a lo largo de todo el discurso, mostrando una Cuba hospitalaria con el migrante español.

De esta forma, el tópico del “paraíso Cuba” se construye desde RTVE entroncando con la manera más clásica de la representación del Sur prístino, fuente de ocio y placeres para el viajero del Norte, a la vez que se ve tamizado por manifestaciones continuas de nacionalismo banal en las que se recuerda al público la grandeza pasada de la nación española, presente aún en su “siempre fiel” excolonia, que aún hoy reserva una hospitalidad especial para el viajero español.

Conclusiones

En el presente trabajo entendemos que las representaciones discursivas de Cuba que median entre la realidad de este país y los públicos españoles, a cargo de las grandes empresas de comunicación, se ven tamizadas por tres variables clave:

En primer lugar la posición de dominio con la que se alinean los productores de estos discursos, relativa a la potencia económica donde se encuentra la sede de la empresa comunicativa en cuestión. Este factor hace que el discurso se enmarque en unos cánones culturales de representación del Sur del mundo, que derivan en dos tópicos que se vienen reproduciendo a lo largo del siglo XX como evolución directa de concepciones configuradas en la época de los imperios decimonónicos: el Sur pobre, y el Sur paradisiaco. Estos mensajes recurrentes denotan un Sur incapaz de caminar hacia el desarrollo por sí mismo, que a la vez continua estando a disposición del Norte para las diferentes actividades de ocio y consumo que precisen sus habitantes.

En segundo lugar, la relación particular de dominación existente hasta el final del siglo XIX entre España y su última colonia. Este pasado compartido hace que en las representaciones que se elaboran desde España hacia Cuba se manifieste el discurso recuperado en el Franquismo relativo al “glorioso pasado español”, según el cual la pérdida de Cuba se asocia con su final definitivo (López, 2002: 809). En palabras de Guillermo López García (Ibíd.: 804):

“Cuba era el único recurso al pasado, el resto de una historia pretendidamente gloriosa, una enorme fuente de ingresos económicos y un motivo de orgullo en términos coloniales”.

En tercer lugar, el hecho histórico de que Cuba haya resistido a las numerosas iniciativas contrarrevolucionarias, impulsadas por la inteligencia estadounidense entre los años 60 y 80 por toda Latinoamérica, manteniendo hasta la actualidad un modelo alternativo de desarrollo que contradice radicalmente las tendencias neoliberales promovidas por organismos como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional. Conforme a esto, entendemos que existe una voluntad de condenar a Cuba especialmente generalizada en el establishment mediático occidental, debido a que su progreso cuestiona en gran medida el modelo de desarrollo impuesto por el Norte a todas sus excolonias (Rebelión, 04/10/2011).

Sin pretender caer en idealizaciones acríicas del sistema socioeconómico cubano, si esperamos que cuanto menos se cuestionen las ideas preconcebidas respecto al mismo que circulan por el sistema mediático, que no hacen sino naturalizar por contraposición un sistema económico en el que la mitad de la riqueza generada a nivel global es acaparada por el 1% de la población (Público, 20/01/2014).

Bibliografía

Noam CHOMSKY y Edward S. HERMAN: *Los guardianes de la libertad: propaganda, desinformación y consenso en los medios de comunicación de masas*, Barcelona, Crítica, 1995.

Michael BILLIG: “El nacionalismo banal y la reproducción de la identidad nacional”, en *Revista Mexicana de sociología*, 60-1, 1998, pp. 37-57

Ángeles DÍEZ: “Medios de comunicación y democracia: el making off de la política”, en Roberto APARICI, Ángeles DÍEZ y Fernando TUCHO (coords.): *Manipulación y medios en la sociedad red*, Madrid, Ediciones de La Torre, 2007.

Tim EDENSOR: *National identity, popular culture and Everyday life*, Oxford, Oxford international publishers ltd., 2002.

Aquilina FUEYO GUTIERREZ: *De exóticos paraísos y miserias diversas: publicidad y reconstrucción del imaginario colectivo sobre el Sur*, Barcelona, Icaria, 2002.

Juan José IGARTÚA y María Luisa HUMANES: “Imágenes de Latinoamérica en la prensa española: una aproximación empírica desde la Teoría del Encuadre”, en *Revista de comunicación y sociedad*, 17-1 (2004), pp. 47-75.

Ferrán INIESTA: “El estigma de Cam: el negro en el pensamiento occidental”, en Antoni CASTEL: *Imaginar África: los estereotipos occidentales sobre África y los africanos*, Madrid, Catarata, 2009.

Sabina MIHELJ: *Media Nations: Communicating, belonging and exclusion in the modern world*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2011.

Salim LAMRANI: *En Cuba, estado de sitio: las sanciones económicas de Estados Unidos contra La Habana. Una perspectiva histórica y jurídica*, Tenerife, Sociedad Latina de Comunicación Social Tenerife - edición no venal, 2013.

Guillermo LÓPEZ GARCÍA: “La primera guerra mediática: la prensa en la guerra de Cuba”, en Julio CALVO PÉREZ (ed.): *Contacto interlingüístico e intercultural en el mundo hispano* (dos vols.), Vol. 2, Valencia, Universidad de Valencia, 2001.

Pablo LÓPEZ RADABÁN “Nuevas vías para el estudio del framing periodístico: la noción de estrategia de encuadre”, en *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 16 (2010), pp. 235-258.

Manuel MARTÍN SERRANO: *La producción social de comunicación*, Madrid, Alianza, 2004.

Edward W. SAID: *Orientalismo*, Madrid, Debate, 2002.

Recursos web

The World Factbook, Central Intelligence Agency, 2011. Disponible en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/fields/2103.html#cu>

Ángeles DÍEZ: “La amenaza cubana: ¿por qué sigue siendo Cuba blanco de la guerra mediática?”, en *Rebelión*, 4 de octubre de 2011. Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=136806>

PRENSA LATINA: *UNICEF: Cuba único país del mundo sin desnutrición infantil*, FAO, 2011. Disponible en: <http://www.fao.org/agronoticias/agro-noticias/detalle/en/c/90236/>

Khalid MALIK: *Informe sobre desarrollo humano 2013: el ascenso del Sur, progreso humano en un mundo diverso*, PNUD, 2013. Disponible en: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr2013_es_complete.pdf

Salim LAMRANI: “La diplomacia estadounidense y la disidencia cubana (1/2)”, en *Rebelión*, 22 de diciembre de 2010. Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=119056>

Alvar PERIS BLANES: “Identidad nacional, televisión y vida diaria: perspectivas para un debate sobre el caso español”, en María Encarna NICOLÁS MARÍA y Carmen GONZÁLEZ MARTÍNEZ (coords.): *Ayeres en discusión*, 2008. Disponible en: <http://www.ahistcon.org/PDF/congresos/publicaciones/Murcia.pdf>

EUROPA PRESS: “La mitad de la riqueza mundial está en manos de un 1% de la población”, en *Público*, 20 de enero de 2014. Disponible en: <http://www.publico.es/496389/la-mitad-de-la-riqueza-mundial-esta-en-manos-de-un-1-de-la-poblacion>

Fernando RAVSBERG: “UNICEF: Cuba sin desnutrición infantil”, en *BBC Mundo*, 26 de enero de 2010. Disponible en: http://www.bbc.co.uk/mundo/cultura_sociedad/2010/01/100126_1823_unicef_cuba_gz.shtml

Recursos audiovisuales

Nel ESCUDERO: “Cuba, directa al corazón” [vídeo], RTVE. *Paraísos cercanos*, 1998. Disponible en: <http://www.rtve.es/alcanta/videos/paraisos-cercanos/paraisos-cercanos-cuba-directa-corazon/660262/>

Juan Antonio SACALUGA: “Cuba, sombras y luces” [vídeo], RTVE. *En Portada*, 2006. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=WGKAck_mdDY

Tirma PÉREZ: “Españoles en el mundo: La Habana” [vídeo]: RTVE. *Españoles en el mundo*, 2011. Disponible en: <http://www.rtve.es/television/20110309/espanoles-mundo-viaja-habana-tierra-ron-musica-habanos/415235.shtml>

José JIMÉNEZ PONS: “Cuba, la revolución reinventada” [vídeo]: RTVE. *En Portada*, 2012. Disponible en: <http://www.rtve.es/alcanta/videos/en-portada/portada-cuba-revolucion-reinventada/1359012/>

*Este trabajo presenta parcialmente resultados de una investigación, actualmente en proceso de evaluación, para la revista *Historia de la Comunicación social*.

REGIONALISMO BANAL Y «CONSTRUCTIVISMO» REGIONAL: LÍNEAS ETNOCULTURALES DESCARTADAS EN LA CONFORMACIÓN DE LA IDENTIDAD CASTELLANO VIEJA *

Jaime Hervás Gómez
Universidad Autónoma de Madrid

Introducción

La concepción que pasa por ser universalmente conocida hoy de *Nacionalismo banal* constituye todo un desafío historiográfico e interpretativo, que afectó a la historiografía sobre la construcción de la nación. Se partía de la definición propuesta en 1995 por el psicólogo social Michael Billig, que introducía el término *Nacionalismo banal* para dar cobertura a: «the ideological habits which enable the established nations of the West to be reproduced»¹. Dentro de esta definición se insertaba un ámbito hasta entonces poco frecuentado en la historiografía del nacionalismo: el de la historia social y cultural o de la vida cotidiana de las sociedades y de los individuos.

Pese a mantenerse concepciones de otros tiempos, con la aparición del denominado «giro cultural»², el camino hacia la actualización de los estudios sobre la construcción de identidades nacionales, que pasaba por la reconsideración de la historia sociocultural en la configuración de las mismas, fue irreversible en los círculos historiográficos posestructuralistas. Desde una perspectiva historiográfica, el concepto de *Nacionalismo banal* representó en aquellos ambientes académicos un hito singular. En nuestras latitudes, una paulatina aclimatación y puesta al día de estudios y enfoques de renovación historiográfica de los procesos de nacionalización, estimularon en los últimos años un rápido acortamiento de distancias respecto a la producción académica del exterior. No en vano, han aparecido estudios recientes sobre los procesos de nacionalización que han aplicado con éxito el concepto de Billig (aunque es manifiesta la ausencia de una obra monográfica, dedicada a registrar interdisciplinariamente los análisis e impactos del concepto en España)³, así como una traducción pertinente de su obra al catalán, que dio la oportunidad al científico social británico de retomar y actualizar su concepto en la “Introducción” que firma a la edición catalana⁴. Sin embargo, algunos historiadores han evidenciado —paralelamente al éxito y la recepción

gradual del término por parte de la historiografía española— las carencias y limitaciones del *Nacionalismo banal* a la hora establecer hitos y ejemplos equiparables al mismo. El psicólogo social planteaba un análisis de los discursos nacionalistas que daba por sentado el éxito de la identidad nacional —a través de la aplicación del concepto a Estados Unidos e Inglaterra—, pero no ofrecía en su estudio los mecanismos sociales de recepción por parte de los sujetos⁵. En esta línea interpretativa, Billig —desde su condición de psicólogo social, más preocupado por la conducta inconsciente de los individuos, y no de historiador social— proyectaba un análisis del discurso que no contemplaba las acciones y pautas de conducta de los individuos, tan sólo afirmaba que la recepción de aquel discurso por parte de los sujetos robustecía el sentimiento nacional⁶.

Con la renovación y reorientación académica reciente para los estudios sobre la región y los procesos de regionalización en España y su función «constructivista» dentro de la identidad nacional española⁷, se nos abre la posibilidad de estudiar una región como Castilla la Vieja, con una capacidad operativa de construcción de la nación española indiscutida y una etnicidad distintiva visible, desde la perspectiva del *Nacionalismo banal*, o quizá, por concretar en los términos, del *Regionalismo banal*⁸. Esta redefinición opera como una identidad regional naturalizada, que se reapropia y articula al tiempo la identidad nacional, a través de parámetros «etno-culturales» específicos, en un marco simbólico preciso como fue el espacio regional —y local—, una atmósfera más próxima al individuo, a lo largo de un tramo de nuestra época contemporánea⁹. El concepto de «etnicidad» y de «grupo étnico» que manejaremos en nuestro estudio, fueron acuñados por el antropólogo Fredrick Barth, que estableció como los individuos del «grupo étnico» comparten una «cultura común» y «se identifican a sí mismos y son identificados por otros»¹⁰.

De manera harto curiosa, frente a la imagen persistente y machacona de una región lastrada por el inmovilismo y la inercia, Castilla asistió a un florecimiento *étnico* y cultural en el primer tercio del siglo XX. Una línea de preocupaciones, dedicaciones y elaboraciones que, en permanente conexión con la preparación de una conciencia regional, supuso una no despreciable línea de actividades intelectuales que alimentaron la construcción de un imaginario y un marco identitario etnocultural, que escapó a la influencia de las élites y de los grupos políticos regionales.

Vertientes de «banalización» regional y sus limitaciones

Nos proponemos pues, aproximarnos a las contribuciones intelectuales de determinadas figuras que establecieron, paralelamente a su quehacer profesional, líneas etnoculturales olvidadas —afianzadas por sus obras— que escaparon a los discursos identitarios de las élites políticas regionales, pero que operaron casi imperceptiblemente —incluso, para los propios historiadores— en la creación de una «cosmovisión» de la identidad regional, rutinariamente asumida por amplias capas de la sociedad castellana. Con todo, nuestra contribución pretende evidenciar si dichas líneas ofrecen un marco interpretativo aplicable al modelo de nacionalismo banal formulado por Michael Billig, analizando la recuperación cultural —por ejemplo, a través de la revalorización del patrimonio inmaterial de la música popular— o la creación de himnos locales y regionales, pasando por el redescubrimiento y actualización de tradiciones seculares de la vida cotidiana en el ámbito local por parte de escritores y publicistas, persuadidos por la necesidad de preservar las bases etnoculturales y el «microcosmos» psicológico del pueblo castellano. Esta actividad voluntaria —o semivoluntaria— dio cobertura intelectual a la construcción de una identidad regional cultural perdurable —y con el tiempo, politizable—, no proyectada como propósito de partida, sino como una derivación natural sobrevenida de un «proceso de permeación» *inconsciente* que proporciona, como ha sido sutilmente observado por Francisco Javier Caspistegui, «la vía para construir de forma indirecta una pertenencia»¹¹.

Esta inclinación y predisposición intelectual, se nos presenta como una laboriosa construcción generacional donde la actividad o la personalidad de determinadas figuras fueron marcando ritmos de avance, en la elaboración de espacios simbólico-culturales específicos de difusión de elementos identitarios y lugares comunes de sociabilidad —y *banalización*— regional, alimentados por un «interés creciente por la cultura, la lengua, la historia y las singularidades étnicas» de la región. Al menos así se nos presenta un discurso intelectual de resignificación étnico-cultural, en el que, siguiendo algunas pautas del análisis comparativo trifásico de Miroslav Hroch, un cierto número de intelectuales confluían en que su «grupo étnico [no dominante] era una nación descuidada y latente y que su deber patriótico era despertarla y reanimarla». Persuadidos de tales retos, apuntaron un verdadero proyecto re creador de orígenes, conciencia cultural común y memoria colectiva, y una definición del territorio regional de su «comunidad étnica»¹².

Fue en aquel ambiente de redefiniciones y procesos de recuperación de las «almas regionales» que integraban la nación española¹³, donde el paisaje, el folclore, el arte o la producción literaria materializaron el *alma* y una «conciencia creciente» de las «identidades específicas regionales»¹⁴. No resulta sorprendente por tanto, el espíritu de abnegación y el esfuerzo personal en la recuperación de la música tradicional, abiertamente mostrados desde temprana edad por el entonces joven segoviano Agapito Marazuela.

El folclorista, musicólogo y concertista de guitarra Agapito Marazuela Albornos¹⁵ desarrolló desde los años de 1920, una actividad frenética de recopilación de la música tradicional paralelamente a su labor de concertista de guitarra e intérprete de dulzaina. Así lo caracterizó su biógrafo, Manuel González Herrero, como Marazuela

“se penetra en aquellos años de todas las vivencias de nuestro mundo rural; lo más auténtico de nuestro existir y vivir colectivos (...) con sus filosofías, sus mitos y liturgias —muchos de ellos de raíces insondables, lejanísimas—, y su psicodelia elemental, irónica, modesta pero suficiente para un vivir humano, cordial, discretamente placentero y cálidamente solitario.

En este universo nuestro, Marazuela descubre el secreto de la música tradicional que aguardaba en el espíritu de las gentes, esperando un[a] imaginación lúcida que lo desvelara”¹⁶.

De sus abundantes recorridos por las provincias de Segovia, Ávila y Valladolid, en pos de una documentación y recopilación paciente y ordenada del patrimonio folclórico, pudo declarar públicamente en una entrevista concedida al por entonces reconocido publicista segoviano —y futuro dirigente frentepopulista— Antonio Linage Revilla, a mediados de septiembre de 1930, los devenires de su labor. El propio Linage quedaba sorprendido de que, pese a la ausencia de ayudas económicas y otros incentivos de la Diputación Provincial a «aquellos que como Marazuela se preocupan intensamente de la música regional» para realizar su labor respaldado por un cierto desahogo económico, ésta no mermaba su empeño:

“En sus presupuestos no hubo unas pesetas para mí, y créame, Linage, que no es por ambición, sino por mi querida Segovia, por mi amada Castilla. Con una pensión humilde, libertado en parte de la crueldad de vivir, podría dedicarme con despreocupación a la recopilación de tonadillas y cantos populares”¹⁷.

Con ocasión de la entrevista, realizada en el estudio del escultor y amigo de Marazuela Emiliano Barral, el folclorista bosquejaba con la naturalidad propia del que tiene *interiorizada* y asumida la *pertenencia* a una identidad concreta, la *etnicidad* y la *distinción* castellana respecto a otros grupos o regiones españolas:

“Tengo recopiladas bastantes tonadillas y cantos castellanos que es lamentable que se pierdan. Es doloroso que, mientras se cultive en otras regiones, nuestra Castilla no tenga nada. Llevo haciéndolo desde bastante tiempo, pero requiere mucho más. Sabiéndolo buscar siempre se encuentran cosas nuevas, motivos envidiables. [A tales efectos, el propio Antonio Linage le interpelaba] -¿Es muy rico nuestro fol-klore? [a lo que el entrevistado apostilló] -Tanto como el que más, y muy vario. Tenemos maravillas como la clásica entradilla con un ritmo interesantísimo que no queda atrás de ningún otro, superior casi al «zorcico» (...). Hay que buscar estas canciones, fruto de la inspiración popular, en los viejos desde sesenta años para arriba (...). Desarrollando estos estudios se podrían hacer con estos motivos grandes composiciones guitarrísticas y los grandes músicos se fijarían en nosotros. Le repito, Linage, que es la ilusión, el amor a nuestra tierra, lo que me lleva a ansiar esta pensión”¹⁸.

Toda aquella labor de preservación y revalorización cultural se vio materializada, a propósito del Concurso Nacional de Folklore de España y las Islas convocado por el gobierno de la República en 1932, en el trabajo presentado por Agapito Marazuela instado por amigos —que despuntaban en sus respectivas disciplinas engrosando una generación irrepetible de la intelectualidad segoviana— como los escultores Aniceto Marinas, o el citado, Emiliano Barral y doctores como Teófilo Hernando; éste último le declaró a Marazuela: «que se sepa lo que se canta en Segovia y se canta en Castilla». Aquel prontuario musical, denominado *Cancionero de Castilla la Vieja*, resultó ganador de entre dieciocho trabajos presentados¹⁹. De todo ello se desprende que, el folclore de la región, establecía un marco grupal de afinidades ideológicas —no politizadas— ancladas a la música popular, que se presentaba cargado de connotaciones identitarias «trivializadas» —y reapropiadas e *imaginadas* sin apenas resistencia por amplias capas de la sociedad castellana— que discernían una *personalidad etnocultural* grupal frente a otra.

En su etapa más postrera, la de los homenajes y reconocimientos personales, con ocasión de la celebración del octogésimo cumpleaños de Agapito Marazuela —el 21 de noviembre de 1971— en Valverde del Majano, pueblo que le vio nacer hacía entonces

ocho décadas, a instancias de amigos y allegados —algunos de ellos, futuros inspiradores años más tarde de la organización *castellanista* Comunidad Castellana—, se organizó un evento festivo titulado *Marazuela-80*. En aquel contexto, ante el maestro Marazuela y demás paisanos congregados, su más aventajado discípulo, Joaquín González, personificaba el *alma* de Castilla en el ejemplo de vida del homenajeado:

“Marazuela es el gran dulzainero segoviano, el maestro incomparable de la música y el folklore de nuestra tierra. Estamos aquí con él porque Agapito Marazuela nos ha dedicado, ha dedicado a nuestro pueblo, toda su vida; y porque queremos agradecerle un poco lo que nunca le agradeceremos bastante los castellanos: todo lo que ha hecho, año tras año, con ilusión, sin interés mezquino y con amor, para salvar una parte importante del alma de Castilla. El espíritu de un pueblo se expresa en sus costumbres, en su música, en sus canciones, Agapito ha recorrido los pueblos (...) y cuando ya estaban a punto de perderse sin remedio, ha recogido de los labios del pueblo, de los labriegos, de los pastores, de los molineros, de los artesanos, los ancestrales cantos (...). Y esa música de nuestro pueblo, esa parte esencial de nuestra alma colectiva, gracias al maestro Marazuela se ha salvado ya para siempre, porque el hecho de que estemos aquí hoy reunidos con él, es el testimonio de que hay en nosotros un espíritu que quiere sobrevivir”²⁰.

Más allá de la proyección pública que de sí mismo pudo tener Agapito Marazuela y de la que pudo ser consciente —y en cierta medida, controlar—, fue encumbrado por coetáneos y generaciones venideras por partida doble: como folclorista y concertista de guitarra nacionalmente reconocido, y como arquetipo referencial —inconscientemente asumido, y «banalizado» al tiempo, por la sociedad castellana en general y segoviana en particular— de personalidad modélica y de encarnación de los valores tradicionales de un modo de vida ejemplar, que debían ser reproducidos —en su vertiente «constructivista» de una memoria regional colectiva— y recordados. Tim Edensor reflexionó hace unos años a propósito de los «rituales cotidianos» y «hábitos» recurrentes, que imprimen un carácter identitario a determinadas acciones: «repetition is essential to a sense of identity, for without recurrent experiences and unreflexive habits there would be no consistency given to experience, no temporal framework within which to make sense of the world»²¹.

En una dirección explicativa que trata de identificar ejemplos «banalmente» presentables —e identificables— dentro de la región castellana, hubo otros elementos

etnoculturales que pueden constatarse en otra actividad profesional e intelectual como fue la periodística. Castilla contó con varios publicistas penetrados por su profesión que como Ignacio Carral encontraron en la región una temática idónea y placentera sobre la que escribir. Fue él mismo quién a través de su actividad profesional adquirió proyección pública por sus artículos, crónicas y reportajes en el *Heraldo de Madrid* — hasta la fundación de *Ahora* en 1930—, *La Palabra* o *Estampa* o el semanario provincial —del que fue director— y de vida efímera *Segovia*. A su vez, entre sus contribuciones de rabiosa actualidad y otros escauceos literarios, estuvieron sus esfuerzos de revalorización, difusión y popularización —aleccionadores y sugerentes en la prensa, a través de numerosos trabajos— de tradiciones, costumbres, ritos o celebraciones sobrevivientes al paso del tiempo. Sus inquietudes *regionales*, de nueva apreciación del pasado, sus tradiciones, ritos y costumbres conservadas pese a múltiples avatares, propiciaron el que Carral se encontrase desarrollando una actividad intelectualmente *regionalizada* —especialmente intensa entre 1925 y 1935— con sus crónicas y reportajes sobre folclore segoviano —aunque también escribió páginas memorables sobre el folclore y las tradiciones sorianas—, de temática predilecta y recurrente en este periodista nacido en la segoviana plazuela de San Facundo, un 8 de octubre de 1897²². La revista madrileña *Estampa* guarda en sus colecciones muchos artículos en los que Carral abriría un campo fértil para nuestro estudio, retratando descriptivamente y sobre el terreno, costumbres de largo recorrido en la región²³. Fueron célebres y muy leídos —en su momento y después— reportajes y crónicas folclóricas como *Los danzantes de tierra de Segovia* (4-IX-1928) a propósito de la tradición ancestral de los «danzantes» en el municipio de Valverde del Majano —equiparadas por Carral a los «*spatadantzaris* vascos»— o *Danzantes de tierra de Soria* (16-XII-1933) con motivo de la recuperación de las danzas en una localidad por uno de sus convecinos, Martín de Antón; Carral gratamente sorprendido de tal hazaña *inmaterial* manifestó:

“Tipo inmortal del campesino que quiere ofrendar el superávit de su esfuerzo a una obra materialmente inútil, pero causa de regocijo popular y de espiritual regodeo. Martín de Antón no ganó nada material, de seguro, con ello, pero ganó la inmortalidad: los danzantes de todas las épocas celebrarán su nombre y él estará siempre en boca de las gentes”²⁴.

Esta reflexión de Ignacio Carral de esta tradición popular recuperada de ámbito local, que presentaba todos los visos de perpetuarse a través de la «trivialización» de su convecino por parte de la comunidad, engarza con un realce y robustecimiento de la identidad local y regional mediante el vector ritual —e identitario— de la danza.

Tampoco escaparon de la pluma de Ignacio Carral espacios y áreas regionales susceptibles de ser fielmente recreados y reivindicados por el publicista segoviano: en crónicas, como en las páginas amargas que integrarían *Pedraza de la Sierra: un pueblo deshabitado* (9-V-1931), en el que pese a la descripción de un municipio languideciente «la tradición de los pueblos comarcanos ha permanecido fiel a la que fue cabeza de su Comunidad» en su día de encuentro colectivo con ocasión del mercado semanal²⁵; o en reportajes, como el dedicado a *Vinuesa, el pueblo que vive de sus pinares* (30-IX-1933), allí anotaría los avatares *cotidianos* propios de un municipio, cuyo sustento económico —como tantos otros municipios serranos de la región— tiene en el patrimonio del pinar su único garante:

“El pinar es el Dios de estos pueblos, que viven protegidos por los pinos. La fiesta de ellos —la fiesta de Vinuesa— es la fiesta del pinar. Las mozas se atavían con trajes vistosos, con peinetas de rumbo, con lazos: son las piñorras, algo así como las hadas del pinar, y al pinar va el pueblo entero a celebrar la fiesta, a bailar los mozos con las mozas piñorras, a comer a la sombra de los pinos, a adornarse con ramas del árbol benéfico, entre el agrio cantar de la dulzaina y el redoble del tamboril”²⁶.

En este sentido, una de las atmósferas de la sociedad castellana más frecuentada por Carral en aquellos escritos costumbristas fueron los ámbitos festivos. En cierta medida, los hitos festivos establecían marcos identitarios, con bases etnoculturales específicas que se habrían ido adaptando —y transformando por parte de la colectividad— de forma natural con el propósito de perpetuarse en el tiempo; su carácter secular y omnipresente en el ámbito local implementó lazos étnicos y culturales efectivos que crearon toda una constelación de ideas *imaginables* por la comunidad. Según este último caso, Ignacio Carral escribiría sobre fiestas ancestrales y costumbres de tradición arraigada en la región castellana con una prosa atractiva y estimulante: “Cómo se casa la gente en Castilla” (19-XI-1929), “Las Alcaldesas de Zamarramala” (24-VII-1928), o “El «jueves de la saca», el «sábado agés», el «domingo calderas» y «el lunes de las bailas»” (26-VIII-1933). Fue en ésta última donde Carral pudo testimoniar

con mayores evidencias el espíritu *comunitario* del pueblo castellano en pos del mantenimiento de una de sus tradiciones etnoculturales más inveteradas en un extenso reportaje que comenzaba con una sugerente estrofa de la tradición oral soriana: «Podrá secarse el Duero, podrá faltar el pan, pero arde Soria primero si no hay fiestas de San Juan». Seguidamente, el publicista segoviano dejaría constancia escrita en una descripción poco halagüeña para una provincia y una capital que vivió mejores tiempos:

“Soria es una ciudad pequeña, la más pequeña capital de provincia de España. Tiene alrededor de ella una pequeña provincia, hecha a conciencia lo más pobre posible por los que hicieron la división en provincias, colocando en ella todos los pueblos pobres de las tierras que la circundan y dejando para las provincias limítrofes los pueblos ricos (...). Claro que hasta ahora San Juan, ¿quién se las podrá quitar a los sorianos? ¿Quién podría quitarles el regocijo del «jueves de la compra» y el de los cinco días que van desde el «jueves de la saca» al «lunes de las bailas», pasando por el «sábado agés» y el «domingo calderas»?”²⁷.

Sin embargo, proseguía Carral con una descripción sorprendente de la capacidad de movilización étnica y cultural del pueblo soriano, en pos de la pervivencia y mantenimiento de uno de sus fastos identitarios más memorables —y de su capacidad adaptativa a los nuevos tiempos—, organizado al margen del propio consistorio y de los mandamases locales, con la forma natural propia de un pueblo que ha interiorizado y asumido una festividad local dentro del marco regional:

“Para que esto no pueda suceder, los sorianos, desde los más remotos tiempos, se han organizado en una fuerte y extensa organización para celebrar las fiestas de San Juan. Porque las fiestas no se las da a Soria nadie, ni siquiera el Ayuntamiento, sino que se las da ella misma. Por eso, nadie se las puede quitar. Para los menesteres secundarlos de arreglar las calles, de vigilar la ciudad, de cobrar los consumos, de poner multas, etcétera, etc., el Ayuntamiento. Pero para organizar las fiestas de San Juan hay organismos mucho más solemnes: las cuadrillas”²⁸.

A propósito de «las cuadrillas» el publicista segoviano aprovechó la oportunidad para precisar el carácter secular de la capacidad organizativa consuetudinaria de la sociedad de Soria (a través de una mirada retrospectiva al pasado como argumento legitimador), como algo intrínseco a la *personalidad* soriana:

“Cuadrilla, entre los castellanos de la Edad Media, significaba hermandad, comunidad. Había agrupaciones políticas, verdaderos Estados, que eran las Comunidades de Ciudad y Tierra o de Villa y Tierra; varias comunidades formaban hermandades, y algunas comunidades pequeñas se llamaban cuadrillas.

[A lo que el lugareño entrevistado remachó] «—Desde luego. Estas son pequeñas comunidades que forman una gran hermandad..., pero sólo para celebrar las fiestas de San Juan»²⁹.

En suma, aquellos ambientes reproducidos por Carral en su prosa periodística contribuyeron a crear espacios de sociabilidad y afirmación regional, retratando y dando amplio aliento y cobertura intelectual a aquellas «experiencias» regionales. En esta dirección interpretativa, Ferrán Archilés ha reflexionado recientemente acerca de la reconsideración de la cultura, y por extensión el amplio elenco de lenguajes y narrativas que la vertebran, en la configuración de las identidades como construcciones culturales autoconscientes. Según este último caso, Archilés reconsidera el carácter cambiante y narrativo de las identidades y el papel medular de la narración —dinámica y fluida— en los relatos «sobre quien se es o se quiere ser» de la identidad nacional (y en nuestro caso, regional)³⁰.

Esta narración, según otro análisis de Archilés unos años antes, pasaba por una «aceptación» y una «interiorización» por parte de los individuos de determinadas pautas de definición de la nación. Desde una perspectiva cultural, este historiador planteaba un estudio de la identidad nacional —y para nuestro análisis, su dimensión regional— analizando cómo ésta «tiñe toda nuestra experiencia social» y como se despliega y se reproduce esta «experiencia nacionalizada» en los discursos identitarios de la nación³¹. Siguiendo esta línea interpretativa, las «experiencias» vitales de carácter local y regional que Ignacio Carral vivió —y codificó en sus crónicas y reportajes— en sus largos recorridos por diferentes provincias de la región, fueron interiorizadas y naturalizadas por él mismo, de manera inconsciente y cotidiana —a través de su actividad profesional de periodista incansable—, reproduciendo el «everyday life» de la identidad regional a través de las narrativas de sus estudios sobre el folclore y los modos de vida de la sociedad castellana.

Estas últimas observaciones acerca de las experiencias vividas de las identidades colectivas y la interiorización de parámetros etnoculturales que vinculan al individuo

con su región, nos abren otra perspectiva de observación de determinados comportamientos vinculados a la identidad regional castellana. Quizá la *experiencia* biográfica de dos personalidades de la intelectualidad burgalesa, servirían para ofrecer nuevos ejemplos de *aceptación* natural y *banalización* regional a través de su actividad profesional e intelectual. Fueron los casos del presbítero y músico burgalés, aunque nacido en el Burgo de Osma, Federico Olmeda San José y el músico y compositor Antonio José Martínez Palacios, nacido en Burgos un 12 de diciembre de 1902.

Federico Olmeda³² se había afincado en Burgos entre 1887 y 1907, fueron años de frénética actividad para el presbítero de origen soriano: la dirección del Orfeón Burgalés y del Orfeón Santa Cecilia, organista de la catedral metropolitana, recopilador infatigable y estudioso del folclore burgalés, etc. Fue ésta última actividad por la que alcanzó mayor proyección pública y que se materializó en su obra *Folk-lore de Castilla o Cancionero Popular de Burgos*, premiada con ocasión de la celebración de unos Juegos Florales y Certamen científico, literario y artístico organizado por la Universidad Libre de Burgos durante las fiestas mayores de San Pedro y San Pablo de la capital burgalesa del año de 1902, y publicada al año siguiente costeada por la Diputación Provincial. Aquel reconocimiento supuso el espaldarazo definitivo a una actividad de estudio iniciada en 1897 y que el presbítero declaró en la “Introducción” de su *Cancionero*: «Hará unos cinco años tuve tentaciones casi irrefrenables por dedicarme al estudio de la música popular castellana». En aquellos párrafos introductorios Olmeda evidenció que España había «perdido sus buenas tradiciones y al pueblo no se acude sino á por jotas y flamencos», y exhortaba a los «españoles devotos del divino arte»: «¿Se olvidaron las buenas tradiciones? Pues vuélvase á ellas y estudiense. ¿No hay un arsenal variadísimo de canciones populares en nuestra patria? Rebúsquense; se saquen á flote y que sirvan de prototipo á los compositores para que idealizadas por ellos nos las devuelvan en obras que tengan digno olor, color y sabor nacional»³³. Movidio por tales inclinaciones personales, Federico Olmeda se había propuesto estudiar «sobre el terreno» la música popular de Castilla la Vieja, como observándola «sigilosa y ocultamente en las mismas fiestas al natural (...) para ver por vista de ojo y juzgar con audición de oído si efectivamente había ó no algo estimable popular en este punto»³⁴.

Aquellas experiencias vividas por Olmeda en el transcurso de preparación de su *Cancionero*, fueron interiorizadas y naturalizadas por el mismo hasta el punto de que la dedicación a la cultura popular burgalesa se convirtió en un quehacer cotidiano que le acompañaría durante toda su vida. De igual modo, fue fraguando de manera natural e

inconsciente un sentimiento regionalista —prácticamente inexistente en Burgos en aquellas fechas, por lo que puede considerarse a Olmeda San José uno de sus precursores, que sentaría las bases culturales del «burgalesismo»—, de un intelectual que, como tantos otros coetáneos, se adheriría al movimiento de regeneración nacional que acontecía a ojos vistas y que le permitió declarar públicamente:

“Por otro lado me agujoneaban también las condiciones procedentes del amorcillo regional castellano, que aunque por estas tierras no se use y sea hasta nocivo manifestarle, sin embargo yo le tengo muy bien puesto. Me dolía considerar que las demás regiones españolas, Vizcaya y Guipúzcoa, Galicia, Andalucía, Cataluña, Asturias, hacen algo en punto al arte popular, y aunque ello generalmente no sea gran cosa, toman, sin embargo, motivo de esto para echar en cara á Castilla su modo de ser y en no pocas partes se dice con menosprecio: Castilla no tiene costumbres tradicionales ni interesantes, no tiene fueros ni amor regional; su valor histórico pereció”³⁵.

Continuaba Olmeda con aquella declaración de principios *regionalistas*, testificando las impresiones extraídas tras sus recorridos por la región:

“En Castilla desgraciadamente no se siente una molécula de regionalismo: los pueblos continúan devorados por la política, como si los azotes que sobre ellos caen nada tuvieran que ver con sus espaldas: no sienten ni reflexionan todavía la necesidad de mirar de otro modo esa política y la de unirse para defender los intereses comunes, que son los de todos y los de cada uno; y en estas condiciones, cualquier esfuerzo personal, que alguien haga por estas tierras, naufraga seguramente, como si cayera en pleno Océano (...). Como consecuencia de esta situación las costumbres de Castilla se desarrollan hoy sin color, y porque los castellanos cantan tan poco y tan sin entusiasmo se cree unánimemente que aquí no hay canciones populares. Dicen de ellos los de las demás provincias: como no tienen vida, ni modos propios, ni costumbres, ni fueros, TAMPOCO TIENEN CANCIONES”³⁶.

Precisamente fue la obra de Olmeda un revulsivo antes tales concepciones de la región. Federico Olmeda abriría, además de una etapa fecunda de aparición de diferentes cancioneros dentro de la región, dedicados a varias provincias (el *Folk-lore o Cancionero Salmantino* de Dámaso Ledesma (1907), el propio Agapito Marazuela con su *Cancionero de Castilla la Vieja* —que aunque presentado a concurso público en

1932, no sería editado hasta 1964 bajo el nombre de *Cancionero Segoviano*—, o la *Colección de cantos populares burgaleses* del mencionado Antonio José, premiada en 1932), una corriente fértil de regionalismo cultural en Castilla, que encumbró al Cancionero y la propia *experiencia regional* vital del presbítero burgalés de adopción, como un hito referencial para intelectuales posteriores sensibilizados con las costumbres y el folclore regional. En este sentido, con la publicación de su obra —que incluso se anticipaba a la obra antológica en cuatro tomos del *Cancionero musical popular español (1917-1922)* de Felipe Pedrell— Olmeda pudo anotar, en su afán de preservación y revalorización del patrimonio inmaterial de una región y una provincia largo tiempo postergada, su pretensión de «conservación práctica» de las canciones populares, como «materia prima» aprovechable para futuros compositores; para este último caso, exclamó: «no las he recogido para que publicadas vayan á ocupar un puesto reservado é inamovible en las bibliotecas»³⁷. Lejos de ser un material condenado al olvido o malograrse en la noche de los tiempos, el folclorista aludió a la disposición con que deberían acercarse futuros compositores a la obra:

“Considerando la obra en relación a los compositores, que son los que realmente han de formar el arte patrio, quisiera yo ofrecer estas canciones de modo que sólo con que ellos las mirasen quedara saturada su inspiración del patriotismo que ellas contienen, para que después aparecieran de nuevo asimiladas, transformadas, quintaesenciadas en un arte verdaderamente nacional”³⁸.

Lo que Federico Olmeda no pudo pronosticar entonces es el alcance y los múltiples impactos de su obra y de su experiencia vivida, de una concienciación regional interiorizada y asumida, que a través de su discurso llegaría —y calaría— a epígonos posteriores, que elaborarían una construcción cultural de la región —incrementando el patrimonio inmaterial castellano—, sobre las bases trazadas con éxito por el presbítero a principios del siglo XX. Uno de los epígonos de Olmeda, por proximidad en el espacio y en el tiempo, venía al mundo seis meses después del reconocimiento público a la personalidad de Federico Olmeda y a su obra en los Juegos Florales de la ciudad, en el cuarto piso del número dos de la calle de la Moneda, un 12 de diciembre de 1902, fue el compositor y folclorista burgalés Antonio José Martínez Palacios.

Martínez Palacios fue uno más de aquellos intelectuales republicanos —de vida prematuramente truncada— convertidos en muertos fortuitos e inmerecidos, sin posibilidad de juicio o evasión, a manos de un grupo de falangistas con motivo de la Guerra Civil. Incluso en aquellos aciagos instantes de su traslado en el convoy que lo encaminaba a una muerte segura al monte de Estépar (en las proximidades de la capital burgalesa), en la madrugada del 9 de octubre de 1936, el folclorista burgalés se acordó de Castilla: «Así me paga Castilla lo que he hecho por ella»³⁹. Pese a lo repentino y trágico de su desaparición de este mundo, dedicó sus esfuerzos vitales (a través de una actividad múltiple como colaborador ocasional en revistas y diarios, pronunciando conferencias memorables y concurridas, participando de la fundación del Centro de Estudios Castellanos en junio de 1931 y como animador activo de la Tertulia del Ciprés, un espacio de tolerancia y pluralismo, que reunía a la intelectualidad más sobresaliente del Burgos republicano, entre otras) y sus trabajos más aplaudidos a Castilla. Además de pasar por ser un folclorista reconocido por sus labores de recuperación y compilación del patrimonio inmaterial de la provincia de Burgos a través de su *Colección de cantos populares burgaleses (nuevo cancionero burgalés)*, premiada nacionalmente en 1932 y que vendría a actualizar y rememorar la labor de Olmeda de hace décadas, el joven folclorista burgalés firmó varias obras y composiciones modernas dedicadas a Castilla basadas en las melodías populares recogidas por Olmeda y por él mismo, en la estela de lo declarado por el presbítero burgalés de origen soriano años antes en la “Introducción” a su cancionero. Así, la mayor parte de la obra creativa de Martínez Palacios estaba arraigada en la herencia popular, algo que interiorizó y asumió como parte de su identidad etnocultural desde temprana época. Son bien conocidas hoy obras como: *Danzas burgalesas*, *Cinco coros castellanos*, *Cuatro canciones populares burgalesas*, *Sinfonía castellana* o el *Himno a Castilla*, entre otras⁴⁰. Por su popularidad, rápida aceptación y éxito en ascenso, quizás sea el *Himno a Castilla* una de las composiciones que mejor representaron un marco étnico y cultural común, en el que se identificó la sociedad castellana y burgalesa de principios del siglo XX.

En 1929, regresaba Antonio José a Burgos de una estancia productiva de ampliación de estudios en París, gracias al disfrute de una beca concedida por el Ayuntamiento de Burgos, para detentar la dirección del Orfeón Burgalés y de la Escuela Municipal de Música; fue en aquella etapa de cargos institucionales en reconocimiento a su labor musical y viajes «científicos» por la provincia en busca del patrimonio oral burgalés, cuando compone el *Himno a Castilla*⁴¹; concebido como «un himno puro,

actual, brioso, solemne, de digna rudeza también y noble empaque. Como su tierra castellana»⁴². Éste se concibió para la presentación oficial de Orfeón Burgalés con motivo de las Fiestas de San Pedro y San Pablo de la ciudad de Burgos, en el templete del paseo del Espolón, el 29 de junio de 1929.

En aquel mismo año de 1929, el autor del *Himno a Castilla*, «burgalés de recia voluntad», castellano viejo de ideas nuevas, condensaría su particular visión de España, su diversidad geográfica y etnocultural, y su pluralidad regional con un marchamo «constructivista» e integrador:

“La Geografía crea las variantes de raza y cultura, del paisaje y cantos, de leyendas y costumbres, de deberes cívicos y de comunidad de derechos. Alterar este orden natural, en la creencia de ser cada punto del planeta ombligo del mundo, es idea equivocada. Si una región da hierro, por ejemplo, otra da trigo, y otra carbón, y otra buenas carnes; en una habrá también un médico eminente, y en otra un ingeniero ilustre, un químico, un filósofo o un artista genial. No insisto.

(...) Las variedades regionales me las explico y las deseo como la amenidad y el desarrollo de un todo exuberante. Mantenerlas y hasta acentuarlas es hacer más agradable el sentido de lo estético. Pero sin desequilibrar el todo, cuyo fin es la tendencia unánime a robustecer el carácter unitario de la nación y del Estado”⁴³.

Con el tiempo, el *Himno a Castilla* se ha convertido en un elemento identitario natural de la sociedad burgalesa, que pasa por una recepción banal del mismo, interpretándose en la mayoría de actos oficiales y públicos de la ciudad. De todo esto se puede interpretar que, Antonio José Martínez Palacios modernizó la cultura popular a través de sus composiciones —en la órbita de lo declarado por Federico Olmeda—, y en el caso del *Himno a Castilla*, «trivializó» el folclore regional en una obra que, en su armonización musical presentaba una voluntad de anclaje y perpetuación de las tonadas tradicionales y una actualización de las costumbres seculares (de una colectividad reunida para entonar coralmente un himno que les identifica etnoculturalmente como grupo); todo ello, tiene una explicación empírica constatable en el hecho de que, la sociedad burgalesa rápidamente lo interiorizó y lo asumió —e *imaginó*— como propio.

Conclusión

Con ocasión de la aparición del concepto de «nacionalismo banal» del psicólogo social Michael Billig, se abrió un marco interpretativo nuevo para los estudios sobre la nación. Aquella nueva interpretación psicosocial de las identidades nacionales ofrece un horizonte nuevo de posibilidades para el estudio del fenómeno regional castellano. La identidad castellano vieja, en su vertiente política y cultural, articuló un regionalismo «constructivista» de la nación española, preservando una especificidad y una *distinción* étnica, especialmente visible en sus manifestaciones culturales.

Aquella dimensión etnocultural del regionalismo castellano fue visible en algunas líneas, hasta ahora olvidadas o descartadas en su función «constructivista» de una identidad cultural de la región, fruto de los esfuerzos y la persistencia intelectual de algunas personalidades castellanicas que, anclando su producción en el pasado y en las tradiciones y modos de vida seculares, elaboraron toda una construcción generacional que marcó hitos identitarios *imaginables* y aceptados *banalmente* como propios por la sociedad castellana. Se redefinieron, revalorizaron y hasta modernizaron tradiciones ancestrales y visiones costumbristas del paisaje —y el paisanaje— del ámbito local y rural.

En esta dirección explicativa, hemos presentado algunas de esas líneas para trazar y evidenciar la posible existencia de un «regionalismo banal» para Castilla, y como estas líneas fueron aceptadas y reproducidas de manera cotidiana por parte de la sociedad castellana como elementos identitarios distintivos de una «cosmovisión» regional común.

* Agradezco las consideraciones y sugerencias estimulantes sobre una versión previa del texto a Marta García Carrión y Ferrán Archilés Cardona, y especialmente a Juan Luis Pan-Montojo sus comentarios críticos y orientaciones oportunas durante la etapa preparatoria del texto.

¹Michael BILLIG: *Banal nationalism*, Londres, Sage, 1995, p. 6.

²Victoria E. BONNELL y Lynn HUNT (eds.): *Beyond the Cultural Turn. New Directions in the Study of the Society and Culture*, Berkeley, University of California Press, 1999.

³Sobresalen en este sentido estudios sobre el fenómeno futbolístico como el de Julián Sanz o sobre las celebraciones festivas locales en Navarra de Francisco Javier Caspistegui. En Julián SANZ HOYA: “De la Azul a «la Roja». Fútbol e identidad nacional española durante la dictadura franquista y la democracia”, en Ismael SAZ CAMPOS y Ferrán ARCHILÉS CARDONA (eds.): *La nación de los españoles: Discursos y prácticas del nacionalismo español en la época contemporánea*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2012, pp. 419-436; y Francisco Javier CASPISTEGUI:

“Fiestas locales e identidades: el caso navarro”, en Ismael SAZ CAMPOS y Ferrán ARCHILÉS CARDONA (eds.): *La nación de los españoles...*, pp. 361-378.

⁴Michael BILLIG: *Nacionalisme banal*, Catarroja-València, Afers-Publicacions de la Universitat de València, 2006.

⁵Ferrán ARCHILÉS CARDONA: “Lenguajes de nación. Las «experiencias de nación» y los procesos de nacionalización: propuestas para un debate”, *Ayer*, 90 (2013), pp. 91-114.

⁶Sobre las carencias y las matizaciones al concepto de *Nacionalismo banal*, Fernando MOLINA APARICIO: “Realidad y mito del nacionalismo: bibliografía reciente y estado de la cuestión”, *Historia y Política*, 21 (2009), pp. 275-289. El politólogo Carlos Taibo reconsidera el concepto de *Nacionalismo banal*, proponiendo una traducción más oportuna de *Nacionalismo trivial*. Véanse apreciaciones en Carlos TAIBO ARIAS: “Sobre el nacionalismo español”, en Carlos TAIBO ARIAS (ed.): *Nacionalismo español: Esencias, memoria e instituciones*, Madrid, Catarata, 2007, pp. 11-48. Sobre el alcance, proyección y operatividad de las premisas de M. Billig a través de la revalorización de la cultura popular, véase la edificante y sistematizadora obra de Tim EDENSOR: *National Identity. Popular culture and everyday life*, Oxford, Berg, 2002. Una última —aunque poco persuasiva— reconsideración y actualización de los planteamientos del psicólogo social, en Michael SKEY: *National Belonging and Everyday Life. The Significance of Nationhood in an Uncertain World*, Basingstoke, Palgrave MacMillan, 2011.

⁷Ferrán ARCHILÉS CARDONA: “«Hacer región es hacer patria». La región en el imaginario de la nación española de la Restauración”, *Ayer*, 64 (2006), pp. 121-147 y Ferrán ARCHILÉS CARDONA y Manuel MARTÍ: “Un país tan extraño como cualquier otro: La construcción de la identidad nacional española contemporánea”, en María Cruz ROMEO MATEO y Ismael SAZ (eds.): *El siglo XX. Historiografía e historia*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2002, pp. 245-278.

⁸Billig reconocía, en su “Introducción” a la edición catalana, una «simplificación excesiva» en su obra de 1995, manifestando que «se prestaba poca atención a la situación de la nación dentro de una nación». El psicólogo social insistía allí que: «Cualquier estudio del nacionalismo banal no sólo debe prestar atención a la diversidad nacional (...) sino también ver qué nacionalidad se fortalece en las diferentes regiones». Así, a través de un análisis revelador de la prensa escocesa y galesa a propósito de la identidad —y pluralidad— nacional en Reino Unido, Billig pudo constatar: «que la identidad nacional regional está siendo banalmente representada, a menudo de manera más fuerte y visible que la del estado nación que la incluye», en Michael BILLIG: *Nacionalisme banal...*, pp. 11-16. Véase a este respecto una esclarecedora y penetrante obra del sociólogo Vicent Flor, que ofrece un panorama comprensivo de aplicación del *Regionalismo banal*, a través de un análisis de sociología histórica con origen en su tesis doctoral: “L’anticatalanisme al País Valencià: Identitat i reproducció social del discurs del «blaverisme»”, en Vicent FLOR I MORENO: *Noves glòries a Espanya. Anticatalanisme i identitat valenciana*, Catarroja-Barcelona, Afers, 2011.

⁹Ferrán ARCHILÉS CARDONA y Manuel MARTÍ: “La construcción de la región con a mecanismo nacionalizador i la tesi de la débil nacionalización española”, *Afers*, 48 (2004), pp. 265-308.

¹⁰Fredrick BARTH: *Los grupos étnicos y sus fronteras*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

¹¹Francisco Javier CASPISTEGUI: “Fiestas locales e identidades: el caso navarro”, en Ismael SAZ CAMPOS y Ferrán ARCHILÉS CARDONA (eds.): *La nación de los españoles...*, pp. 361-378.

¹²Miroslav HROCH: *Social Preconditions of National Revival in Europe. A comparative Analyses of the Social Composition of Patriotic Groups among the Smaller European Nations*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985. Una actualización sintética en castellano de los orígenes y posterior desarrollo de los movimientos nacionales en Europa, en Miroslav HROCH: “La identidad regional, étnica y nacional en la perspectiva histórica”, en María Cruz ROMEO MATEO y Ismael SAZ (eds.): *El siglo XX...*, pp. 201-211. Una obra con carácter integral, de la trayectoria investigadora y producción académica vital más sobresaliente del historiador checo sobre la formación y movilización de las naciones, en Miroslav HROCH: *La naturaleza de la nación*, Catarroja-València, Afers-Publicacions de la Universitat de València, 2001. Véase también Anthony D. SMITH: *The Ethnic Origin of the Nations*, Oxford, Blackwell, 1986.

¹³Un ejemplo de las preocupaciones y voluntades regeneracionistas de búsqueda y caracterización del «*Alma*» de España fue la revista *Alma Española*, que compiló —durante seis meses, entre el primer número aparecido el domingo 8 de noviembre de 1903 y el último número el sábado 30 de abril de 1904— una serie de artículos dedicados a las distintas «*almas*» regionales, salidas de las plumas más solventes del momento. La redacción de *El Alma castellana* fue encomendada al publicista y político Santiago Alba, pero el texto —que debió aparecer en el primer número de la revista— no llegó a publicarse.

¹⁴Eric STORM: “Regionalism in History, 1890-1945: The Cultural Approach”, *European History Quarterly*, 33 (2) (2003), pp. 251-265.

¹⁵Una aproximación biográfica que combina la narración biográfica y la inserción ordenada de conversaciones mantenidas con el maestro Marazuela en su etapa de madurez, en la obra —titulada, significativamente— «el despertar del alma castellana». En Manuel GONZÁLEZ HERRERO: *Agapito Marazuela o el despertar del alma castellana*, Gráficas Ceyde S.L., Segovia, 1995 [1985].

¹⁶*Ibíd.*, p. 19.

¹⁷Antonio LINAGE REVILLA: “Momentos. Agapito Marazuela”, *Heraldo Segoviano*, 21 de septiembre de 1930, p. 5.

¹⁸*Ibíd.*, p. 5.

¹⁹Manuel GONZÁLEZ HERRERO: *Agapito Marazuela o el despertar...*, p. 115-116.

²⁰*Ibíd.*, pp. 149-150.

²¹Tim EDENSOR: *National Identity. Popular Culture...*, p. 96.

²²El único trabajo monográfico con carácter biográfico es el opúsculo editado en Segovia el año después de su prematura muerte, el 1 de octubre de 1935, por uno de sus más fervientes admiradores y compañero de Carral en múltiples avatares intelectuales, Mariano Quintanilla. Véase Mariano QUINTANILLA: *Ignacio Carral*, Segovia, Publicaciones de Universidad y Tierra, 1936.

²³Con ocasión de la celebración del cincuentenario del fallecimiento de Ignacio Carral, el estudioso segoviano Isidoro Tejero Cobos editó —en 1985— un prontuario que recopilaba varios de los reportajes y crónicas firmados por Carral en *Estampa* y en el semanario *Segovia*. En Ignacio CARRAL: *Folklore de Castilla*, Segovia, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1985.

²⁴Ignacio CARRAL: “Danzantes de tierra de Soria”, *Estampa*, 16 de diciembre de 1933, p. 9.

²⁵Ignacio CARRAL: “Pedraza de la Sierra: un pueblo deshabitado”, *Estampa*, 9 de mayo de 1931, p. 42.

²⁶Ignacio CARRAL: “Vinuesa, el pueblo que vive de sus pinares”, *Estampa*, 30 de septiembre de 1933, p. 10.

²⁷Ignacio CARRAL: “El «jueves de la saca», el «sábado agés», el «domingo calderas» y «el lunes de las bañas»”, *Estampa*, 26 de agosto de 1933, p. 19.

²⁸*Ibíd.*, pp. 19-20.

²⁹*Ibíd.*, p. 20.

³⁰Ferrán ARCHILÉS CARDONA: “Lenguajes de nación...”, pp. 97-103.

³¹Ferrán ARCHILÉS CARDONA: “¿Experiencias de nación? Nacionalización e identidades en la España restauracionista (1898-c.1920)”, en Javier MORENO LUZÓN (coord.): *Construir España: nacionalismo*

español y procesos de nacionalización, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 127-152.

³²Miguel Ángel PALACIOS GAROZ: *Federico Olmeda, un maestro de capilla atípico*, Burgos, Ayuntamiento de Burgos-Instituto Municipal de Cultura, 2003.

³³Federico OLMEDA: *Folk-lore de Castilla o Cancionero Popular de Burgos*, Sevilla, Librería Editorial de María Auxiliadora, 1903, p. 7.

³⁴Ibíd., pp. 8-12.

³⁵Ibíd., p. 8.

³⁶Ibíd., p. 8.

³⁷Ibíd., pp. 204-205.

³⁸Ibíd., p. 14.

³⁹Miguel Ángel PALACIOS GAROZ: *En tinta roja. Cartas y otros escritos de Antonio José*, Burgos, Ayuntamiento de Burgos-Instituto Municipal de Cultura, 2002, p. 84.

⁴⁰Un ejemplo —pero no el único— del magisterio y la perpetuación intergeneracional de la obra de Federico Olmeda en Martínez Palacios son: sus *Cuatro canciones burgalesas*, que aunque compuestas durante su estancia en Málaga poco tiempo antes, tienen sus bases en tres cantos de siega (números 41, 42 y 50, concretamente) y un baile al agudo (número 175) del *Cancionero* de Olmeda; sus *Cinco coros castellanos*, publicados por Unión Musical Española en 1933, están embebidos de temas y motivos de origen tradicional, recurrentes algunos de ellos en sus *Danzas burgalesas* (la primera y la tercera), y otros extraídos de su *Colección*; por último, su *Sinfonía castellana*, escrita en 1923 y desaparecida su partitura original en extrañas circunstancias, está concebida con una voluntad indeclinable por parte del autor de cifrar de forma descriptiva —e impresionista— el paisaje castellano y el carácter de sus gentes, en cuatro movimientos verdaderamente evocadores, con el referente melódico indefectible del *Cancionero* de Olmeda San José: *El campo, Paisaje de atardecer, Nocturno y Danza burgalesa*. Un examen detenido de de la resignificación étnico-cultural del paisaje y el paisanaje castellanoviejo en la *Sinfonía castellana* de Antonio José, en Juan LÓPEZ PATAU: “*La casta histórica de Castilla: paisaje y paisanaje en la Sinfonía castellana* de Antonio José”, en María NAGORE FERRER, Leticia SÁNCHEZ DE ANDRÉS y Elena TORRES (eds.): *Música y cultura en la Edad de Plata (1915-1939)*, Madrid, Ediciones del Instituto Complutense de Ciencias Musicales, 2009, pp. 575-584.

⁴¹El *Himno a Castilla* estaba inspirado en dos marchas originarias del Ayuntamiento de Burgos, para clarines y timbales —recogidas a la sazón en su *Colección* con los números 106 y 107—, tenía su origen en un *Himno* escrito años antes, motivado por el propósito de ser «un himno nacional que ocupara el hueco que no podía llenar la marcha real», así tuvo ocasión de declararlo el compositor burgalés a su amigo el musicólogo catalán José Subirá, en una carta fechada en Burgos el 24 de noviembre de 1932. Sin embargo, proseguía en su declaración Martínez Palacios: «Como esta realización me pareció imposible acomodé después ese himno para Castilla (...) está inspirado en un arrogante tema de nuestros clarineros municipales burgaleses, por lo tanto con raíces castellanas; Castilla corazón de España y Burgos cabeza de Castilla». En “Carta de Antonio José Martínez Palacios a José Subirá (Burgos, 24 de noviembre de 1931)”, recogida en Miguel Ángel PALACIOS GAROZ: *En tinta roja...*, pp. 175-176.

⁴²Jesús BARRIUSO GUTIÉRREZ, Fernando GARCÍA ROMERO y Miguel Ángel PALACIOS GAROZ: *Antonio José, músico de Castilla*, Madrid, Unión Musical Española, 1980, p. 40.

⁴³Manuscrito inédito de 1929, firmado por Antonio José, como director del Orfeón Burgalés, con veintiséis años cumplidos, recogido en Miguel Ángel PALACIOS GAROZ: *En tinta roja...*, pp. 318-327.

NACIONALISMO BANAL Y DISCURSO SOBRE LA INMIGRACIÓN. EL CASO VASCO¹

Iker Iraola Arretxe
Universidad del País Vasco

Introducción

En esta comunicación se ponen en relación dos fenómenos sociales que, en general, no suelen ser estudiados muchas veces de forma conjunta por las ciencias sociales. Nos referimos al nacionalismo y a las migraciones. En este sentido, el objetivo de esta comunicación es profundizar en la comprensión del nacionalismo vasco, mediante el estudio del discurso que este nacionalismo subestatal construye ante la inmigración que llega a su territorio.

La cuestión de la inmigración ha sido un tema central para el nacionalismo vasco desde sus orígenes, y constituyó un importante tema de debate también en la segunda mitad del siglo XX. A su vez, y fruto de los nuevos flujos migratorios que llegaron al País Vasco² a partir del año 2000 —la que llamamos *nueva inmigración*—, la cuestión ha tomado relevancia de nuevo, esta vez unida a *nuevos* debates como el multiculturalismo, por ejemplo.

Al mismo tiempo, en este trabajo se vincula la cuestión del nacionalismo vasco y la inmigración con la noción de *nacionalismo banal* de Michael Billig (1995). En concreto, se utilizará dicha noción como referencia para entender los intentos que realiza el nacionalismo vasco a la hora de construir discursos sobre la inmigración. Así, de entre las múltiples cuestiones que forman el discurso nacionalista vasco acerca de la inmigración, nos centraremos en aquellas ligadas a la nación y al nacionalismo.

Por último, es necesario precisar algunos de los términos que utilizamos. Sobre *nacionalismo*, término que el propio Billig intenta despojar de su carga negativa, tan común en el ámbito académico (BILLIG, 1995, 5), realizaremos las aclaraciones pertinentes en el siguiente punto. En cuanto a *inmigrante*, debemos tener en cuenta (a parte de que muchas veces es una categoría estigmatizada) que es un término en disputa; es decir, no está siempre claro quién es inmigrante y quién no lo es. Esta cuestión cobra sentido principalmente cuando hablamos de unos flujos migratorios provenientes del

mismo estado del que el nacionalismo subestatal se quiere separar. En este texto, en cambio, nos centraremos en el discurso del nacionalismo vasco ante la *nueva inmigración*, en contraposición a los flujos migratorios que llegaron al País Vasco desde el Estado español en diferentes etapas desde finales del siglo XIX.

En este texto nos centramos en el discurso que construye el nacionalismo vasco ante esta cuestión, y no, por ejemplo, en las prácticas institucionales que desarrolla dicho movimiento. La cuestión es amplia y se puede abordar desde diferentes perspectivas y disciplinas. Nuestra opción parte de la idea de que los discursos sociales son fundamentales, ya que aportan marcos de sentido a los actores, guiando sus acciones.

Nacionalismo, *nacionalismo banal* e inmigración

El nacionalismo es una cuestión debatida, tanto desde el punto de vista académico como del político. En definitiva, existen múltiples formas de entender lo que es el nacionalismo, desde perspectivas que le otorgan un carácter siempre negativo, como si se tratase de algo parecido al racismo o la xenofobia (discurso más exitoso en el plano político que en el académico), hasta otras que subrayan su papel de fuerza social fundamental a partir de la modernidad. Sin entrar en este complejo debate, nos limitaremos a señalar que el nacionalismo es un fenómeno social profundo en nuestras sociedades, que es necesario tener en cuenta. Además, es la perspectiva que legitima la unidad política fundamental hoy en día, los llamados *estados-nación* (ANDERSON, 1993; GELLNER, 2008).

Pero, como se ha señalado, la amplitud del nacionalismo como fenómeno social ha llevado a múltiples divisiones y categorizaciones del mismo (nacionalismo étnico y cívico, de unificación y de división, progresista y reaccionario, etc.); y, entre ellas, la que queremos comentar a continuación, es la de nacionalismo con estado y sin estado. Para algunos importantes teóricos, el nacionalismo sólo se puede entender en relación al estado-nación (por ejemplo, HOBBSBAWM, 2004, 18); al mismo tiempo, Michael Billig también otorga un rol primordial al estado-nación al hablar de nacionalismo, como veremos a continuación. Así, el nacionalismo *oficial*, el del estado, es más eficaz, aunque menos visible, en sus objetivos nacionalizadores. El nacionalismo subestatal, en cambio, suele adquirir un carácter más reivindicativo, y evidente, de cara a la sociedad.

En este sentido, para analizar un nacionalismo subestatal como el que nos ocupa —el nacionalismo vasco—, es especialmente interesante la perspectiva de Michael Billig y su noción de *nacionalismo banal*. Y es que, como hemos señalado anteriormente, el *nacionalismo* se ha usado, muchas veces, para hacer referencia a algo exótico y periférico, relacionado con grupos *separatistas* o de extrema derecha, olvidando el nacionalismo de los estados-nación occidentales (BILLIG, 1995, 5). Por el contrario, Billig, con su noción de nacionalismo banal, amplía la perspectiva, y nos ofrece una visión interesante para el estudio de esta cuestión. Así, el nacionalismo banal es el nacionalismo que se da en lo cotidiano y que no es percibido como *problema*; en definitiva, el nacionalismo de los naciones-estado occidentales (Ibíd., p. 6). Partiendo de que *banal* no quiere decir *benigno* y que, por tanto, el carácter positivo o negativo del nacionalismo dependerá de cada caso, lo importante es subrayar la fuerza del nacionalismo como fenómeno social. Así, para Billig, si entendemos el nacionalismo como la ideología que legitima la nación-estado, el nacionalismo es la ideología más exitosa de la historia (Ibíd., p. 22); pues, mientras el liberalismo, el marxismo, el cristianismo, etc., eran territorialmente limitadas, la fuerza del nacionalismo se ha extendido, con diferentes formas, a todo el globo, con la excepción de la Antártida.

En definitiva, siguiendo la perspectiva de Billig, el nacionalismo banal es el nacionalismo exitoso, que socialmente no es tomado por nacionalismo, sino que es percibido como *normalidad*. Así, utilizando la conocida expresión de este científico social, la imagen que mejor representa la fuerza del nacionalismo no es la bandera que se agita en una manifestación independentista o en una de extrema derecha, sino la bandera que cuelga, tal vez de forma imperceptible, del edificio oficial. Y es que la fuerza del nacionalismo es transmitida mediante pequeños actos cotidianos, y tiene gran impacto en la identidad social de los individuos. Así, y como defenderemos más adelante, el nacionalismo sin estado suele tener como objetivo convertirse en nacionalismo banal, y dejar de ser visto como nacionalismo por la ciudadanía; en definitiva, ser un nacionalismo exitoso.

Como señala Billig, la cuestión del nacionalismo está muy ligada al conflicto y la búsqueda de la hegemonía. Así, la batalla por lo que es y representa la nacionalidad es una lucha por la hegemonía, en la que una parte intenta hablar por la totalidad nación (Ibíd., p. 27). Billig llama a este proceso *syntax of hegemony* y subraya cómo la *voz nacional* y, por lo tanto, particular por definición, se vincula con la razón universal (Ibíd., p. 87 y ss.). Se intenta vincular el *nosotros nacional* a la totalidad de la nación

(obviando las diferencias de género, clase social, edad, cultura, etc. que existen en toda sociedad) y, al mismo tiempo, se intentan presentar los intereses propios de *una* nación como los de la humanidad, los de Occidente, el concierto de las naciones, etc.³

El nacionalismo, por tanto, está estrechamente ligado a la creación de un *nosotros*, que es la nación, y que denominaremos *nosotros nacional*. Al crear un *nosotros*, que forman quienes componen la nación, se crea inevitablemente también la categoría del *otro*, muchas veces de forma estereotipada (CONNOR, 1998, 41 y ss.). Por supuesto, en toda identidad política, no solo en la nacional, es fundamental esta relación nosotros-ellos, pero lo específico del nacionalismo está en la relación que se crea con *lo extranjero*, que no es un *otro* cualquiera. Así, el *nosotros nacional* lo constituyen quienes no son extranjeros, quienes pueden estar fuera del territorio nacional (y no resultan, en principio, tan problemáticos para el nacionalismo), o, en cambio, dentro del mismo. Y es que siempre se han clasificado sujetos del territorio como parte del *afuera*, como no-parte del *nosotros* (minorías nacionales, religiosas, o étnicas, inmigrantes, sujetos clasificados fuera de la *normalidad* por razón de sexo-género, de prácticas sexuales, o de clase social, etc.).

Pero, como señala Anna Triandafyllidou, no todos los sujetos exteriores cumplen el mismo rol en la construcción del *nosotros*; y para subrayar la importancia que otros grupos concretos tienen en la construcción de la identidad nacional, propone la noción del *Otro significativo*. Éste lo constituiría el grupo, o grupos, que tanto por inspiración como por amenaza, juega un papel central en la construcción del *nosotros nacional*. En definitiva, el *Otro significativo* sería aquel que nos aclara quiénes no constituyen la nación (TRIANDAFYLLIDOU, 2001, 33). Los *otros significativos* pueden ser otras naciones extranjeras que juegan un rol central en la construcción de la nación, así como minorías internas que cumplen el mismo papel; asimismo, en el caso de nacionalismos subestatales, pueden cumplir un rol relevante otros movimientos independentistas dentro del mismo estado.

Las personas inmigrantes, al no ser simples extranjeros, se encuentran en una posición social especialmente conflictiva en relación a la división *nosotros-ellos* (BOURDIEU, 2010, 16). En esta construcción del *nosotros*, pues, es relevante la cuestión de la inmigración. La inmigración problematiza la construcción de la nación por parte del nacionalismo; y revela el carácter histórico y social, construido, de la nación (GIL ARAÚJO, 2006). Así, los discursos que se construyen sobre la inmigración

y los inmigrantes constituyen un importante espacio para el estudio del propio nacionalismo.

En definitiva, y desde una perspectiva política, el discurso que el nacionalismo construye sobre la inmigración nos permite diferentes definiciones, *abiertas* y *cerradas*, de la nación. Las primeras son aquellas que permiten, con diferentes *requisitos*, formar parte de la nación a aquellas personas que no han nacido en ella; las definiciones *cerradas*, por el contrario, no dan dicha opción. Por lo tanto, ¿a qué definición se acerca, y en general, qué discurso construye el nacionalismo vasco ante la inmigración que llega al territorio que reivindica como nación? Antes de analizar esta cuestión, consideramos que es preciso repasar la evolución del discurso teórico sobre la inmigración que se ha dado en el nacionalismo vasco.

Un repaso a la relación entre inmigración y nacionalismo en el País Vasco

La relación entre nacionalismo e inmigración, en el País Vasco, ha dado lugar a importantes debates, y ha originado lecturas muy diferentes por parte de los nacionalismos vasco y español (ZABALO et al., 2013), en un contexto marcado por la violencia política. Y es que la inmigración ha sido un fenómeno muy relevante en el País Vasco, que ha originado importantes consecuencias sociales. Así, sin ánimo de profundizar, podemos diferenciar dos tipos de inmigración de entre los flujos que han llegado a este territorio: uno, dividido en dos etapas, proveniente principalmente de España, y otro, más reciente, de *inmigración extranjera* o *nueva inmigración*. En cuanto a la inmigración española, tras un primer flujo a finales del siglo XIX y con llegada principalmente a Bizkaia, en las décadas los 60 y 70 del pasado siglo se produjo un segundo flujo, mayor en número y más amplio en su distribución geográfica (RUIZ OLABUÉNAGA y BLANCO, 1994). Estos procesos migratorios se dieron en contextos históricos concretos que no podemos desarrollar aquí. Baste con recordar que el primer flujo se dio a la par de la industrialización vizcaína y al profundo cambio social vinculado a ésta. En cuanto a la segunda gran oleada de los 60 y 70, se dio en el contexto de la dictadura franquista, la violencia política, y una nueva ola de industrialización que se extendió por el resto de territorios. En definitiva, fueron procesos migratorios importantes, que se desarrollaron junto a profundos procesos de cambio social. Así, en cuanto al nacionalismo vasco, el primer flujo migratorio y el nacimiento del primer nacionalismo vasco con Sabino Arana y el PNV, por una parte, y

el gran flujo migratorio de los 60 y 70 y el nacimiento del nuevo nacionalismo vasco con ETA y el nacionalismo de izquierdas, por otra, se dieron a la par.

Tal como hemos analizado más detalladamente en otro lugar (IRAOLA, 2014), a la hora de repasar el discurso teórico del nacionalismo vasco acerca de la inmigración, en nuestra opinión, más que ciertas esencias, lo que debemos subrayar es la evolución desarrollada en esta materia. Así, en términos generales, el nacionalismo vasco pasó de ser, en sus orígenes, un movimiento cerrado a las personas categorizadas de *foráneas*, a buscar, a partir de la década de 1960, la adhesión a su movimiento y a la identidad nacional reivindicada de las personas de otros orígenes. A continuación, resumiremos brevemente esta cuestión. Para ello, podemos distinguir tres etapas en la evolución del discurso teórico del nacionalismo vasco sobre la inmigración española (entre otros, CONVERSI, 1997, 187-221; SHAFIR, 1995; ZABALO, 2006).

La primera etapa la constituiría el surgimiento del nacionalismo vasco, de la mano de Sabino Arana. Este primer nacionalismo, minoritario en un principio, era claramente conservador y muy religioso. En cuanto a la definición de la nación, se reivindicaba una nación totalmente cerrada a las personas definidas con no nacionales y la adscripción nacional estaba unida a la idea de *raza vasca*. Por lo tanto, era un pequeño nacionalismo que quería delimitar claramente las fronteras sociales de la nación que reivindicaba. Como acertadamente señala Douglass, esta *raza* no la inventó Arana, sino que fue una creación del mundo científico europeo de la época, donde era común hablar de *raza*. Así, lo diferente en Arana no fue el utilizar ese concepto para denigrar a un colectivo (cosa que Arana hacía, sin ninguna duda, contra las personas de origen español), sino que en vez de utilizar la *raza* para cargar contra minorías étnicas o nacionales, lo utilizara para reivindicar el carácter de nación de un colectivo sin estado (DOUGLASS, 2004, 102). Aún así, estos discursos crearon una visión *cerrada* de la nacionalidad, por lo menos en la teoría⁴, a las personas que no cumplían los estrictos requisitos para formar parte de ella, entre ellas a los numerosos inmigrantes.

En una segunda etapa, no tan definida como la anterior, se empiezan a dar cambios en la forma de entender la nacionalidad y en los *requisitos* teorizados para ella. Por una parte, dentro de la línea emprendida por Arana, surgen voces, minoritarias, que defienden la necesidad de abrir el movimiento a las personas procedentes de fuera del País Vasco. Así, en el movimiento Jagi-Jagi, Eli Gallastegi *Gudari* y, sobre todo, Manu Sota comenzarán a elaborar ese tipo de discursos (v. GALLASTEGI, 1993, 110), si bien hay que subrayar que era voces muy minoritarias dentro del nacionalismo vasco. A su

vez, y fuera de la ortodoxia nacionalista vasca, desde 1910 comienzan los intentos de crear un nuevo nacionalismo vasco, liberal y republicano, que no tendrán éxito (MEES, 1989). Mayor repercusión tendrá el surgimiento de Acción Nacionalista Vasca (ANV-EAE), un nuevo nacionalismo vasco alejado del clericalismo de Arana, y que evolucionará hacia la izquierda. Esta corriente, que verá cortada su evolución desde el final de la Guerra Civil, propondrá nuevas formas de entender la nacionalidad vasca, superando el peculiar *racismo* de Arana (DÍEZ MEDRANO, 1999, 104).⁵

La tercera etapa supone el gran cambio en esta evolución. En pleno franquismo, y con una ruptura generacional que no se puede obviar, surge a partir de los 60 un nuevo nacionalismo vasco, de la mano primero de ETA, y después de otras organizaciones, que realizará una definición de la nacionalidad totalmente diferente. Tras la Segunda Guerra Mundial el concepto de *raza* deja de usarse para definir nacionalidades; a esto debemos sumar que el nuevo nacionalismo vasco será de izquierda, y desde muy pronto se verá influenciado por el marxismo. En este contexto, y tras algunos primeros debates sobre qué posición tomar ante la numerosa inmigración que llegaba al País Vasco desde el Estado español, el nuevo nacionalismo vasco buscará la integración de los inmigrantes en su movimiento. Así, la nacionalidad se definirá primero como etnia, pero seguidamente se definirá basándose en la lengua. Pero dada la situación de debilidad del euskara, la lengua adquirirá un rol simbólico en la definición de la nación, y en la práctica la adhesión al nacionalismo vasco y el activismo político se convertirán en vectores centrales para definir dicha nación (CONVERSI, 1997, 240; ZABALO, 2006). Este cambio tendrá importantes repercusiones en la realidad social vasca, en su conjunto. Pero nos limitaremos a subrayar que muchas personas nacidas fuera del País Vasco se unirán al nacionalismo vasco; fenómeno que sin el cambio teórico en la definición de la nacionalidad vasca hubiera sido imposible.

La definición de la nación vasca dejaba de ser *cerrada*, por tanto. El nacionalismo vasco pasó de ser un movimiento que producía duros discursos contra la gente de procedencia española, a buscar la integración, principalmente política, de estas personas. Aun así, a la vez que el nacionalismo vasco ampliaba su base social, si analizamos la definición que se hacía de la nación vasca, surgió el problema de que nacionalidad vasca (definición de qué es ser vasco o vasca) y nacionalismo vasco (adscripción a un proyecto nacional concreto) quedaban muy unidas.

Aún así, el cambio estaba dado. A nuestro entender, es necesario tener en cuenta esta evolución para poder entender el discurso que, en la actualidad, construye el nacionalismo vasco sobre la inmigración. A continuación trataremos esa cuestión.

Nacionalismo vasco y discurso sobre la inmigración hoy

El nacionalismo vasco, como nacionalismo subestatal que es, se encuentra en una posición de debilidad a la hora de llevar a la práctica sus discursos, principalmente en el caso de la inmigración. Así, los nacionalismos *oficiales*, con estado, tienen toda la maquinaria institucional para desarrollar, en la vida cotidiana, y sin ser tomados como nacionalismo, su proyecto nacional, tal como mostró Michael Billig. A su vez, desde nuestro punto de vista, no debemos olvidar que esta problemática —la dificultad de construir *prácticas* por parte de los nacionalismos subestatales— es especialmente clara en el caso de las migraciones, ya que las políticas relacionadas con esta cuestión, y con la ciudadanía y la nacionalidad en general, suelen ser de competencia exclusiva de los estados.⁶

A continuación, esbozaremos algunas ideas que, en nuestra opinión, constituyen el núcleo central del discurso que el nacionalismo vasco construye sobre la *nueva inmigración*⁷ que llega al País Vasco; tomando para ello como base la investigación doctoral presentada el año pasado⁸. Así, más que abarcar *todo* el discurso sobre la inmigración del nacionalismo vasco, nos centraremos en aquellas partes más directamente ligadas a la cuestión de la nación y del nacionalismo. Además, nos centramos en el discurso, pese a sus limitaciones, pues mediante su análisis podemos comprender el sentido que le dan los actores sociales a sus acciones. Asimismo, tomaremos como referencia la noción de *nacionalismo banal* de Billig, que ya hemos expuesto, con el objetivo de defender la siguiente idea: el nacionalismo vasco, al construir su discurso sobre la inmigración, trata de no subrayar un discurso *defensivo* sobre la nación vasca, priorizado la mirada política —orientada al poder y a la búsqueda de *normalidad*— de la cuestión migratoria.

Centrándonos en los discursos analizados en la investigación mencionada, la primera constatación es la centralidad que ocupan, en el discurso del nacionalismo vasco, los anteriores procesos migratorios llegados al País Vasco. Nos referimos a la inmigración desde otras partes del Estado español al País Vasco de las décadas de los 60 y 70. Esta inmigración adquiere, desde nuestro punto de vista, un rol central en el

discurso actual sobre la inmigración. Ya sea porque es un proceso que muchos entrevistados han vivido en primera persona, o porque ha sido relevante en su entorno (barrio, escuela, centro de trabajo...), la cuestión de la *vieja inmigración* es central. Así, a modo de ejemplo, al comentar que se iban a realizar una investigación sobre inmigración y política en el País Vasco, una pregunta recurrente era la que indagaba sobre *qué inmigración* se estaba investigando.

Por lo tanto, además de ser una cuestión central, conviven, en el discurso, dos visiones sobre la cuestión: una, que subraya que muchas personas que fueron al País Vasco en aquella época no se integraron en la *cultura vasca*, etc.,⁹ y que se articula en un discurso más cultural que político; y una segunda perspectiva, que enfatiza la lectura política, de carácter positivo, de aquel proceso. En el siguiente extracto, conviven las dos visiones, subrayando una lectura positiva de aquel proceso:

“Es verdad que en las décadas de los 80, 70 y 60, llegaron [a este municipio] un montón de personas, y que se mantuvieron en su cultura, pero otros muchos se integraron en la cultura de aquí y sobre todo en el movimiento obrero, y fueron encontrando su sitio”¹⁰ (grupo de discusión, Errenteria, Gipuzkoa).

Y, dentro de ese discurso que subraya el carácter de la inmigración de los 60 y 70 como *enseñanza* a la hora de elaborar discursos sobre la nueva inmigración, se afirma la importancia del centro de trabajo y, sobre todo, del movimiento obrero y de las posiciones de izquierda, a la hora de abordar de forma positiva el fenómeno migratorio. Por ejemplo:

“En mi opinión, en Euskal Herria hay mucha experiencia [sobre la inmigración]. En los 50 y 60, en aquella ola industrial, vino mucha gente de fuera, y a aquello se le dio la vuelta, y se le dio desde una perspectiva de izquierdas y desde el movimiento obrero, aunque también hubo muchas dificultades, y creo que hoy también habría que mirar el tema desde ese punto de vista”¹¹ (grupo de discusión, Lesaka, Navarra).

En definitiva, aunque convivan diferentes lecturas¹², prevalece una visión política de aquel proceso, por encima de lecturas *culturales*, como trataremos de explicar más adelante. En cualquier caso, la inmigración de la segunda mitad del siglo

XX se muestra como un tema muy importante, seguramente reflejo de la importancia que tiene en la sociedad vasca.

En este sentido, desde algunos sectores, se subraya la importancia que tienen, también hoy en día, los flujos migratorios provenientes del Estado español. Por ejemplo:

“para la estructura social vasca, para la estructura identitaria, lingüística y cultural, sigue siendo importante la inmigración que proviene de los estados [de España y Francia]”
(entrevista, Izquierda Abertzale).

En definitiva, desde nuestro punto de vista, al subrayar esta cuestión, desde la perspectiva del nacionalismo vasco se quiere *nacionalizar* la cuestión de la inmigración; es decir, subrayar el carácter de nación del País Vasco, y remarcar ese carácter mediante el discurso sobre la inmigración. Así, cuando en un territorio existen diferentes proyectos nacionales en disputa, puede estar en cuestión la propia categoría de *inmigrante*, ya que esta está ligada a la nación o al estado. En esta cuestión, el discurso se aleja de lo que haría un nacionalismo banal, con estado; pues en ese caso no sería preciso *nacionalizar* la cuestión migratoria: ya lo haría el estado, de forma casi imperceptible, mediante las pequeñas acciones de la vida cotidiana, siguiendo la perspectiva de Billig.

Una segunda idea que queremos subrayar es que el discurso del nacionalismo vasco sobre la inmigración, en general, trata de alejarse de visiones defensivas o *cerradas* sobre la nación. Es más, hemos percibido, sobre todo en las personas responsables o que trabajaban en el área de migraciones, un esfuerzo por alejarse de ese tipo de discursos, propios de un nacionalismo *antiinmigrante*, o una política *antiinmigrante*, en general. En este sentido, el nacionalismo es un fenómeno eminentemente político (aunque también tenga otras vertientes) y prioriza una lectura política de la inmigración. Así, en el caso del nacionalismo vasco, creemos que en el discurso se percibe ese intento de desterrar posiciones defensivas respecto a hipotéticas consecuencias negativas de la inmigración sobre la *nación vasca*. Eso no quiere decir que, por el mero hecho de considerarse nacionalista vasca, *abertzale* o independentista, una persona sea más o menos reacia a la inmigración; sino que, a la hora de construir discursos socialmente relevantes sobre la cuestión, creemos que la cuestión del nacionalismo no se vincula de forma negativa a la inmigración.

Por lo tanto, y recordando las etapas que distinguíamos en el punto anterior, creemos que el nacionalismo vasco continúa en la línea iniciada en los 70, aunque las diferentes características de la nueva inmigración (origen, estatus legal, posición de clase, etc.) dificultan ese objetivo, tal como subrayaban diferentes participantes en la investigación. Es decir, la poca interacción que, según los entrevistados, se da entre las personas autóctonas y las inmigrantes, dificulta que los nacionalistas puedan desarrollar, tal como pasó en el pasado, un discurso que subraye la *integración política* de las personas migrantes.

Pero, como decíamos, se quiere construir un discurso acorde con una definición *abierta* de la nación, como podemos ver a continuación:

“Una cosa es sentirte abertzale, pensar que tenemos que ser independientes, y otra cosa que eso sea un obstáculo para impedir los deseos de una persona, así seríamos etnicistas. Tenemos que crear una nación, pero entre los ciudadanos, y no le podemos poner a nadie el límite de la nacionalidad para la ciudadanía. Como he dicho, ciudadano es quien trabaja aquí, quien vive aquí, y luego tendremos que convencerle de que el proyecto político, de que somos una nación y queremos un estado. Ese es nuestro trabajo como políticos, como abertzales, e intentar extender y hacer ver esa idea a los inmigrantes también”¹³ (entrevista, Aralar).

Una tercera cuestión es la dificultad que tiene el nacionalismo vasco de construir un discurso sobre la inmigración vinculado a una idea de nación. Es decir, se subraya la idea de que el País Vasco no tiene competencias para definir cuestiones como la ciudadanía, por lo que gran parte del discurso se queda en esa denuncia. Pero a la hora de proponer qué hacer ante la inmigración desde la perspectiva de la nación y el nacionalismo, podemos distinguir dos líneas básicas en el discurso. Por una parte, está la visión de que el nacionalismo vasco apenas puede hacer nada mientras el País Vasco no se constituya en estado:

“Si fuésemos un estado no tendríamos los problemas que tenemos, tendríamos otros, pero la gente sabría que viene a Euskal Herria y que la lengua de aquí es el euskara... nuestro problema es que no tenemos eso”¹⁴ (grupo de discusión, Errenteria, Gipuzkoa).

Pero, por otra parte, también cobra relevancia otro discurso que subraya la necesidad de las acciones de la vida cotidiana a la hora de extender su visión de la nación y la identidad nacional, en definitiva:

“lo más importante es, para nosotros, conseguir mediante el convencimiento que los inmigrantes se den cuenta de que somos un pueblo diferente, esto es, que aunque en estemos en un contexto español, que somos vascos y queremos seguir siéndolo, y querríamos que se acercaran a esa realidad”¹⁵ (entrevista, PNV).

“Tenemos que tener la capacidad de vender nuestro producto, nuestro sentimiento, y eso es lo que hay que hacer. Al final, lo más fácil es poner dificultades a quien no es como nosotros, y lo más difícil acertar en el modo de convencer de que nuestro proyecto es bueno”¹⁶ (entrevista, Aralar).

En definitiva, de uno u otro modo, el discurso del nacionalismo vasco subraya la idea de las dificultades que tiene para desarrollar su proyecto nacional —lo relacionado con la nación— en el ámbito de la inmigración.

Una cuarta idea relacionada con una cuestión central, en los estudios sobre migraciones: el multiculturalismo. En las últimas décadas, en los estudios sobre migraciones la dimensión cultural ha cobrado gran relevancia, produciéndose múltiples estudios sobre multiculturalismo, interculturalidad, etc. Sin profundizar en esta compleja y debatida cuestión, nos limitaremos a señalar que, en la vertiente *cultural* del discurso, el tema que sobresale sobre el resto es el de la lengua vasca, el euskara. Otras cuestiones que suelen aparecer como relevantes (costumbres, religión, vestimenta...) apenas han sido mencionadas por aquellas personas que han participado en la investigación.

Para entender la importancia que tiene la vertiente cultural en el discurso nacionalista vasco sobre la inmigración, es necesario recordar el papel que juega el euskara en el discurso teórico sobre la nación del nacionalismo vasco (CONVERSI, 1997, 240; ZABALO, 2006). Así, y tal como resumíamos en el punto anterior, a partir de los años 60, el nacionalismo vasco de izquierda primero, y el nacionalismo vasco en su conjunto después, pasó de definir la nacionalidad mediante el concepto de *etnia*, a poner en el centro la lengua vasca. Así, la lengua vasca era el factor definitorio de la nacionalidad vasca; pero la débil situación de la lengua, que no era hablada por la mayoría de la población vasca, dificultaba que, en la práctica, el euskara fuera una línea

definitoria a la hora de concretar quién era nacional y quién no. Así, el euskara pasó a ser central en el discurso sobre la nación del nacionalismo vasco, pero en el plano general; mientras que, en lo concreto, se impulsaba que los ciudadanos vascos se adhirieran al movimiento político nacionalista, sin ser necesario para ello conocer la lengua vasca. En definitiva, la nacionalidad que reivindicaba este nacionalismo subestatal se vinculaba mucho a la adscripción política a dicho nacionalismo, en un contexto, el del franquismo, en el que ese nacionalismo estaba muy unido al antifascismo.

En cualquier caso, esa tensión entre lo cultural y lo político, a la hora de definir la nación, es relevante en el nacionalismo vasco, y cobra relevancia al tratar la cuestión de la inmigración. Emerge, así, la cuestión de la *debilidad cultural* de lo vasco; es decir, principalmente el carácter de *lengua minorizada* del euskara, y su dificultad de operar como eficaz mecanismo de integración de los nuevos ciudadanos que llegan al País Vasco desde otros lugares. Así, en el discurso sobre la inmigración, es recurrente la dificultad de que el euskara y la cultura vasca, en general, jueguen un rol central y normalizado (no discutido) en los nuevos debates sobre el multiculturalismo que se vinculan a la inmigración.

Si existe algún campo en el que el discurso *defensivo* acerca de la nación puede cobrar relevancia, ese es el de la lengua. Y aunque, como hemos mencionado, en este apartado también se percibe el intento de alejarse de esa clase de discurso, en nuestra opinión la situación parece más abierta a este respecto. En cualquier caso, el tema que logra centralidad en el discurso sobre la lengua es la debilidad de la que parte la sociedad de acogida a la hora de mostrar la lengua como vehículo real y eficaz de integración, tanto social como política.

A modo de conclusión

La noción de *nacionalismo banal* de Michael Billig nos sirve para comprender la amplitud y fuerza del fenómeno nacionalista. Así, el nacionalismo no se limita a grupos radicales; o, utilizando la expresión del autor mencionado, el nacionalismo no se limita siempre a *ellos*, mientras *lo nuestro* es *patriotismo*. Por el contrario, y como subraya Billig, el nacionalismo más eficaz es aquel que el sujeto no percibe, que forma parte de la *normalidad* y del sentido común. En definitiva, esta clase de nacionalismo suele ser

aquel que tiene un estado; y los nacionalismos subestatales suelen tener mayores dificultades para aparecer de ese modo, y suelen adquirir un carácter más reivindicativo.

En este texto hemos abordado el discurso del nacionalismo vasco sobre la inmigración. Hemos visto que, en su evolución histórica, la inmigración ha sido una cuestión importante para el nacionalismo vasco, y que este ha ido moldeando su discurso teórico en función del contexto y de sus propias necesidades. Así, si en su nacimiento el pequeño movimiento nacionalista vasco fue totalmente reacio a los inmigrantes españoles, en la segunda mitad del siglo XX se fueron elaborando nuevos discursos que, al final, tuvieron como consecuencia la incorporación de muchos de estos en dicho movimiento.

En el caso de la inmigración actual, el nacionalismo vasco parte de esa evolución histórica que hemos comentado, y sigue en esa senda, intentando construir un discurso de nación abierto, que, por lo menos, no se basa en posturas contrarias a la inmigración. Para ello, y limitándonos a analizar el discurso vinculado a la nación, el nacionalismo vasco, paradójicamente, no subraya la cuestión del nacionalismo, con el objetivo de tomar posiciones de *normalidad* y de *sentido común*, y poder actuar como un *nacionalismo banal*.

Hemos subrayado cuatro cuestiones, que en nuestra opinión, cobran relevancia en el discurso del nacionalismo vasco sobre la inmigración. Por una parte, está el rol central que ocupan los debates sobre las anteriores migraciones del siglo XX en el discurso nacionalista. Una segunda cuestión es que el discurso se aleja de posiciones *cerradas*, en cuanto a la nación, respecto a los inmigrantes. Es decir, el discurso que se construye respecto a la inmigración, subraya la idea de cómo atraer a las personas foráneas, en vez de construir un discurso de carácter *agónico*, que presente la inmigración con un riesgo para la nación que se reivindica. Una tercera cuestión es el plano hipotético en el que se desarrolla el discurso sobre la inmigración, demostrando que este tema no es, hoy en día, central para el nacionalismo vasco. Por último, la cuarta idea que hemos subrayado es la tensión que se da entre la visión cultural y política de la nacionalidad; que, en el caso que estudiamos, se une al papel que cumple, para el nacionalismo vasco, el euskara en la definición de la nacionalidad vasca. Aunque es una cuestión compleja, hemos visto que el nacionalismo vasco, como movimiento político que es, subraya una visión política de la inmigración; y en ese sentido, no enfatiza las cuestiones culturales, unidas casi de forma exclusiva a la lengua vasca, construyendo un discurso político sobre la inmigración.

En definitiva, como hemos mencionado, el nacionalismo vasco no subraya, de forma paradójica, el nacionalismo en su discurso sobre la inmigración. Así como el *nacionalismo banal* es aquel que, vinculado al *sentido común* y, por lo tanto, a lo que parece *normal* para la mayoría de la sociedad, extiende una identidad nacional concreta sin parecer nacionalista, los nacionalismos subestatales tienen como objetivo lograr esa posición de *normalidad*, o de hegemonía, en la sociedad. Por ello, en nuestra opinión, la noción de nacionalismo banal de Billig nos es útil también para estudiar los nacionalismos subestatales porque, aunque no podemos clasificarlos como nacionalismos banales, sí que aspiran a serlo (en la medida en que el nacionalismo banal suele ser el más eficaz a la hora de construir un proyecto nacional), y construyen sus discursos a fin de lograr esa posición central —de *normalidad*— en la sociedad.

Bibliografía

Benedict ANDERSON: *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Sabino de ARANA GOIRI: *Obras completas*, 2.^a ed., San Sebastián, Senda, 1980.

Michael BILLIG: *Banal Nationalism*, Londres, Sage, 1995.

Íd.: “El nacionalismo banal y la reproducción de la identidad nacional”, *Revista Mexicana de Sociología*, 60-1 (1998), pp. 37-57.

Pierre BOURDIEU: “Práfacio”, en Abdelmalek SAYAD: *La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*, Rubí (Barcelona), Anthropos, 2010.

Walker CONNOR: *Etnonacionalismo*, Madrid, Trama, 1998.

Daniele CONVERSI: *The Basques, the Catalans and Spain. Alternative Routes to Nationalist Mobilisation*, Londres, Hurst & Co., 1997.

Juan DÍEZ MEDRANO: *Naciones divididas. Clase, política y nacionalismo en el País Vasco y Cataluña*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1999.

William A. DOUGLASS: “Sabino’s sin. Racism and the founding of Basque nationalism”, en Daniele CONVERSI (ed.): *Ethnonationalism in the Contemporary World. Walker Connor and the Study of Nationalism*, Londres, Routledge, 2004.

Eli GALLASTEGI: *Por la libertad vasca*, Tafalla (Navarra), Txalaparta, 1993.

Ernest GELLNER: *Naciones y nacionalismo*, 2.^a ed., Madrid, Alianza, 2008.

Sandra GIL ARAÚJO: *Las argucias de la integración. Construcción nacional y gobierno de lo social a través de las políticas de integración de inmigrantes. Los casos de Cataluña y Madrid*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2006.

Stuart HALL: “La importancia de Gramsci para el estudio de la raza y la etnicidad” (traducción de Santiago Giraldo), *Revista Colombiana de Antropología*, 41 (2005), pp. 219-257.

Eric HOBSBAWM: *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 2004.

Iker IRAOLA: *Euskal nazionalismoaren diskurtsoa gaur egungo immigrazioaren aurrean*, Tesis doctoral, Universidad del País Vasco (UPV/EHU), 2013. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10810/12457>

Íd.: “Abertzaletasunaren bilakaera espainiar immigrazioarekiko: erreakziotik integrazioa”, *Uztaro*, 90 (2014), pp. 99-119.

Ludger MEES: “La izquierda imposible. El fracaso del nacionalismo republicano vasco entre 1910 y 1913”, *Historia contemporánea*, 2 (1989), pp. 249-266.

José Ignacio RUIZ OLABUÉNAGA y M.^a Cristina BLANCO: *La inmigración vasca. Análisis trigeracional de 150 años de inmigración*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1994.

Gershon SHAFIR: *Immigrants and Nationalists. Ethnic Conflict and Accommodation in Catalonia, the Basque Country, Latvia, and Estonia*, Albania, State University of New York Press, 1995.

Anna TRIANDAFYLLIDOU: *Immigrants and National Identity in Europe*, Londres, Routledge, 2001.

Julen ZABALO: “Nacionalismo vasco: el discurso teórico sobre la nación y su readecuación en la práctica”, *RIPS Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 5-1 (2006), pp. 83-94.

Julen ZABALO, Iker IRAOLA y Txoli MATEOS: “Conflicting nationalist traditions and immigration: the Basque case from 1950 to 1980”, *Nations and Nationalism*, 19-3 (2013), pp. 513-531.

¹La presente comunicación tiene su origen en la investigación realizada para la tesis doctoral del autor (IRAOLA, 2013).

²Con el nombre *País Vasco* nos referimos a la Comunidad Autónoma Vasca y a la Comunidad Foral de Navarra. Dejamos fuera de este texto los territorios vascos que forman parte de Francia y conocidos como *Iparralde*, ya que tanto la realidad migratoria (mucho más emigración que en los otros territorios vascos) como la del nacionalismo vasco tienen unas características diferentes.

³En relación con el objetivo de esta comunicación –la relación entre nacionalismo e inmigración– y el vínculo de esta cuestión con la noción de *hegemonía*, es interesante el estudio que Stuart Hall realiza sobre las aportaciones de Antonio Gramsci para el estudio de la etnicidad (HALL, 2005).

⁴La práctica, a partir de los primeros momentos, no fue tan rígida; así, por ejemplo, la obligación de los apellidos euskéricos para formar parte del movimiento nacionalista se fue flexibilizando en la medida en que el movimiento se ampliaba.

⁵Como hemos señalado, nos estamos refiriendo al discurso teórico del nacionalismo vasco. Aún así, es interesante resaltar que, para la creación del primer Gobierno Vasco, el nacionalismo vasco seguía anclado, mayoritariamente, en la definición de la nación del primer nacionalismo de Arana. Pero, a pesar de lograr el poder político institucional, en el contexto de la guerra civil, el nacionalismo vasco no impulsó ninguna política contra las personas nacidas fuera del territorio.

⁶Esta situación es más clara en el caso de inmigraciones extranjeras, en las que entra en juego la cuestión de la ciudadanía, que decide el estado. La situación era diferente en el caso de la inmigración española, que hemos tratado en el punto anterior; en ese caso, no estaba en duda la ciudadanía (todos eran ciudadanos del mismo estado), sino la adscripción a una u otra identidad nacional, que competía por ser hegemónica en el territorio.

⁷Recordamos que nos referimos a la inmigración extranjera que comenzó a llegar, en números significativos, a partir del año 2000. Esta inmigración menos numerosa que en otras partes del Estado español. Así, los porcentajes más importantes se dan en Navarra (11,2%) y Álava (8,9%), mientras que en Bizkaia y Gipuzkoa los porcentajes son inferiores (6%) (datos de 2011). Es decir, la inmigración es más numerosa, en general, en las comarcas menos vascohablantes.

⁸Nos referimos a una investigación, de carácter cualitativo, que utilizó como técnicas de investigación las entrevistas en profundidad y los grupos de discusión. Así, se realizaron entrevistas a las personas

responsables de migraciones de partidos políticos (PNV, Izquierda Abertzale, EA, Aralar) y sindicatos (ELA y LAB) del nacionalismo vasco; y se realizaron cuatro grupos de discusión entre personas del nacionalismo e independentismo vasco, combinado tipo de nacionalismo —izquierda *abertzale* o nacionalismo vasco *tradicional*—, número de inmigrantes de la localidad, y porcentaje de vascohablantes en el mismo (más detalles: IRAOLA, 2013, 180).

⁹Existe otra variante, relevante aunque no se desarrolle, que liga la inmigración a una especie de estrategia del franquismo. Después el discurso no ahonda en esa cuestión, y no parece relevante en el mismo; pero es de subrayar que convivan expresiones de este tipo: “Pero ante todo, ¿por qué vino tanta gente? Pues lo primero la perspectiva económica, pero después, y creo que ha que subrayarlo, está la cuestión de que fue un movimiento estratégico de Franco, para españolizar las Vascongadas” (original en euskara, grupo de discusión, Errenteria, Gipuzkoa).

¹⁰Traducción del original en euskara.

¹¹Traducción del original en euskara.

¹²Dejamos de lado una cuestión muy debatida en los estudios sobre migraciones como es la *integración de los inmigrantes*.

¹³Traducción del original en euskara.

¹⁴Traducción del original en euskara.

¹⁵Traducción del original en euskara.

¹⁶Traducción del original en euskara.

GASTRONOMÍA Y NACIÓN ESPAÑOLA EN EL *TALENT SHOW* CULINARIO *MASTERCHEF*¹

Àlvar Peris Blanes
Universitat de València

Introducción

Desde que existe un cierto consenso en entender la nación como un fenómeno de naturaleza política y cultural que se construye, modela o formula a lo largo del tiempo en un proceso que no termina nunca, en palabras de H. Bhabha², los medios de comunicación están siendo cada vez más tenidos en cuenta por parte de los investigadores, pues son ellos los que, en buena medida, se encargan de elaborar los materiales simbólicos con los que se empaquetan los imaginarios nacionales³. No es casualidad que P. Schlesinger⁴ se refiera a las naciones como entidades “comunicativas” que se configuran a partir del conjunto de discursos que ponen en circulación los medios. Sin embargo, hay un antes y un después en el estudio de las relaciones entre los procesos formativos de las naciones y el discurso mediático a partir de la propuesta de M. Billig⁵ en torno a lo que él denominó como “nacionalismo banal”, puesto que, por primera vez, se concedía a los medios de comunicación una posición central en la interiorización de símbolos y prácticas nacionales por parte de los ciudadanos. Eso era posible gracias a que los medios, dado su carácter cotidiano y familiar, conseguían naturalizar discursos profundamente ideológicos sobre la nación. Así, en vez de mostrarse como conflictivos o excluyentes, discursos nacionalistas pasaban por no serlo y eran percibidos como normales o de sentido común. En una línea similar, otros autores, como T. Edensor⁶, han preferido hablar de “nacionalismo cotidiano” para no rebajar el componente político que se podría inferir de la utilización de un término como “banal”, de apariencia inocua. Aunque la apelación a la “cotidianidad” de este nacionalismo mediático pueda ser más operativa, pues insiste más en la importancia que los hábitos y las rutinas diarias tienen en la asunción de un sentimiento de pertenencia nacional, de lo que se trata es de plantear, como hace S. Mihelj⁷, el carácter de los medios de comunicación como instituciones eficaces en la consolidación y legitimación de determinadas visiones sobre la nación, que suelen coincidir con las propias del grupo

social dominante, pero no siempre. Los discursos sobre la nación son cambiantes y habrá que estar atento a las circunstancias históricas, políticas o culturales en que se producen. Lo relevante, en todo caso, es que el nacionalismo mediático no se impone por un ejercicio coercitivo del poder, si hablamos en términos de hegemonía, sino porque se presenta aparentemente como imparcial o neutral, como si estuviéramos ante el “orden natural de las cosas”⁸.

Esta perspectiva ha encontrado un especial acomodo en las investigaciones que pretenden profundizar en la influencia de la televisión en el modelaje de las naciones. Fundamentalmente porque nos referimos al medio con un nivel de penetración social más alto, cuya presencia todavía ejerce un influjo casi totémico en el hogar⁹ y cuyo consumo, extraordinario por otra parte, hace mucho tiempo que se convirtió en un ritual, asociado a prácticas cotidianas, como explica el hecho de encender la televisión cuando se entra en la casa casi de manera inconsciente, y de sociabilidad, pues la visión de ciertos programas o series de ficción permite entablar en los días venideros numerosas conversaciones con familiares, amigos y compañeros de trabajo¹⁰. Por todo ello, la televisión se ha erigido a lo largo del siglo XX en el principal medio de información y entretenimiento para una amplia mayoría de ciudadanos, como un electrodoméstico que ofrece compañía y como el aparato capaz de reunir a su alrededor a toda la familia, la “familia nacional”, a la que se refiere D. Morley¹¹. Tal vez tuvieron razón J. Fiske y J. Hartley cuando se referían a la televisión como “el bardo de nuestro tiempo”¹². Es verdad que con la irrupción de las múltiples pantallas el consumo televisivo se está haciendo cada vez más individualizado, rompiendo esa “comunidad nacional” que se producía cada noche durante el *prime time*. Pero eso no es óbice para que algunos contenidos televisivos aún consigan audiencias millonarias y que, como apuntan algunos trabajos incipientes, buena parte de lo que se ve en las otras pantallas sean contenidos producidos para televisión, lo que hace pensar que el medio no ha perdido su capacidad para trascender colectivamente.

Teniendo en cuenta estos parámetros, en los últimos años ha habido un creciente interés por rastrear en los contenidos televisivos prácticas nacionalistas que podríamos calificar como banales, no sólo en los programas de carácter informativo¹³, que tradicionalmente se les ha adjudicado una mayor incidencia en la conformación de las identidades individuales y colectivas, sino en géneros de entretenimiento como la ficción¹⁴, los *talk shows*¹⁵ o la telerrealidad¹⁶, que solían interpretarse, en general, como simples artefactos de evasión que poco o nada tenían que decir sobre la configuración

de las identidades y mucho menos de las naciones. En ese sentido, nuestro objetivo en las próximas páginas será indagar si existe un discurso nacionalista español en *MasterChef*, el *talent show* sobre cocina y gastronomía de Televisión Española (TVE), uno de los programas de más éxito de la televisión en España en las últimas temporadas, y si es así, qué tipo de nación está contribuyendo a consolidar y transmitir.

Las claves de un formato global

El 10 de abril de 2013 La 1 de TVE emitió el primer programa de *MasterChef*, la adaptación española del *talent show* sobre cocina de mayor éxito en el mundo. Se trata de un concurso en el que quince personas compiten por ser el mejor cocinero *amateur* de cada país. Hasta el momento, el programa, que combina el concurso con dosis de *reality*, ha sido producido por 37 grandes cadenas y se ha emitido en 145 países, cosechando grandes resultados de audiencia. El formato original se remonta a 1990, cuando la BBC lanzó la primera temporada de un programa que se mantendría en antena de manera ininterrumpida hasta 2001. Se retomarían las ediciones en 2005 con un nuevo diseño de plató, cambios en el presentador y en el jurado, y con algunas novedades en la mecánica del concurso. El programa, que ha contado con versiones específicas a lo largo de estos años que han ampliado la marca, como *Junior MasterChef* (1994-1999, 2010, 2012-presente), donde quien compite en la cocina son niños de 9 a 12 años, *Celebrity MasterChef* (2006-2011) o *MasterChef: The Professionals* (2008), en el que los concursantes eran auténticos profesionales de la cocina, continúa emitiéndose en el canal público británico. Hay que reconocer, sin embargo, que la explosión definitiva del formato se produce a raíz de la versión norteamericana que la cadena FOX empieza a emitir en 2010 con el mediático *chef* Gordon Ramsay como presentador y jurado principal. Es a partir de entonces que *MasterChef* se convierte en un fenómeno global.

La versión española, coproducida por Shine Iberia, cuenta con Eva González como presentadora, y con un jurado compuesto por Pepe Rodríguez (una estrella Michelin en el restaurante El Bohío, Toledo), Jordi Cruz (dos estrellas Michelin en el restaurante Àbac, Barcelona) y Samantha Vallejo-Nágera (propietaria de la empresa de catering Samantha España), los cuales valoran las creaciones de los concursantes y deciden quién continúa y quién debe abandonar el programa. Hasta la fecha se han emitido dos temporadas y, desde su puesta en marcha, el *talent show* ha sido

considerado la principal apuesta de la cadena pública dentro del entretenimiento de no ficción y eso se aprecia en el cuidado con el que TVE ha tratado siempre el producto, tanto en lo que se refiere a su programación, reservándole un sitio preferente dentro del *prime time*, como en sus autopromociones. Eso se ha notado en las audiencias, que han sido bastante elevadas teniendo en cuenta el momento de zozobra por el que pasa la programación de La 1, que no remonta el vuelo. Así, en la primera temporada, entre abril y julio de 2013, la audiencia media del programa obtuvo una cuota de pantalla de 17,2%, mientras la cadena se tenía que conformar con un pobre 10,7% de media. Lo realmente destacable fue que la audiencia de *MasterChef* fue de menos a más, hasta alcanzar en la final los más de 5 500 000 espectadores y una cuota media del 33,1%, unas cifras mareantes para los tiempos que corren, en los que la fragmentación va en aumento. En la segunda temporada, correspondiente al 2014, la cuota de pantalla media se sitúa en el 18,3% por un 10,2% de media de la cadena, un dato sensiblemente superior al de la temporada anterior, lo que demuestra que el formato todavía no ha entrado en fase de desgaste. En este tiempo, TVE también se ha lanzado a la producción de una versión de *MasterChef Junior* (enero de 2014), con el que ha conseguido unas cifras similares a las de su “hermano mayor”, con una media del 17,9% de cuota de pantalla. Es posible, por tanto, que haya más ediciones en el futuro, tanto de uno como de otro.

Naturalmente, *MasterChef* no es el primer programa sobre el mundo de la cocina que se hace en España. Nos tenemos que remontar a un lejano 1967 para encontrar en la televisión pública, la única cadena por aquel entonces, *Vamos a la mesa*, un espacio donde se hablaba de hábitos saludables y de trucos de cocina que apenas duró un año. Aún así, tendremos que esperar hasta 1984 para ver cómo se prepara un plato ante las cámaras. Lo hizo Elena Santonja durante la primera emisión de *Con las manos en la masa*, también en TVE, un programa capaz de unir gastronomía con cultura y actualidad. El gran salto en la relación entre gastronomía y televisión llegó con el cocinero vasco Karlos Arguiñano, quien en 1991 empezó en La 1 de TVE un programa similar al que venía haciendo desde hacía un año en Euskal Telebista (ETB), donde explicaba con un tono ameno y divertido cómo cocinar recetas sencillas a una audiencia amplia. El éxito del formato fue apabullante y, desde entonces, el clásico programa de recetas no ha faltado a su cita en la pantalla. El mismo Karlos Arguiñano, por ejemplo, ha pasado por las principales cadenas españolas en diferentes etapas en estos veinte años aplicando la misma fórmula (TVE, 1991-1997, 2003-2004; Telecinco, 1997-1998,

2004-2010; Antena 3, 2011-presente). También ha habido intentos de renovación del género, como *Vamos a cocinar* (TVE, 2005), con el *chef* José Andrés, y *Hoy cocinas tú* (La Sexta, 2006-2009), con Eva Arguiñano. Incluso se han probado tímidos acercamientos a los concursos culinarios que ya cosechaban grandes éxitos fuera de España, como *Todos contra el chef* (Cuatro, 2005-2006), con el malogrado cocinero Darío Barrio, o el experimento fallido de *Esta cocina es un infierno* (Telecinco, 2006), con los reconocidos *chefs* Sergi Arola y Mario Sandoval como jurado, lo que probablemente retrasó la incorporación de los grandes espectáculos culinarios al *prime time* español. Este tabú se rompió con *Pesadilla en la cocina* (La Sexta, 2012-presente), una especie de *coach* en el que el cocinero Alberto Chicote ayuda a reflotar restaurantes que se encuentran en una situación financiera delicada. El programa fue, de nuevo, la adaptación española de un éxito internacional, *Ramsay's Kitchen Nightmares*, que se empezó a emitir en el canal privado británico Channel 4 en 2004 con el *chef* Ramsay de nuevo como presentador, y consiguió demostrar finalmente que la audiencia española estaba lista para acercarse a la cocina durante el *prime time*. De hecho, después de la irrupción de *MasterChef*, han aparecido otros formatos que pretenden aprovecharse del tirón de este fenómeno culinario. La versión española de *Top Chef* (Antena 3, 2013-presente), otro formato testeado en cadenas de medio mundo en el que Chicote también figura como presentador y jurado, cuya principal diferencia con *MasterChef* estriba en que los concursantes son ya profesionales de los fogones, y *Deja sitio para el postre* (Cuatro, 2014), un concurso para saber quién es el mejor repostero del país que cuenta con el maestro chocolatero Paco Torreblanca como reclamo del jurado, han sido los últimos en llegar a una tendencia que se antoja finita¹⁷.

Aunque para algunos haya supuesto una sorpresa, el impacto de *MasterChef* entre la audiencia española podía ser esperable dentro de la coyuntura televisiva actual. El formato estaba perfectamente testeado en medio mundo, consiguiendo excelentes resultados allá donde se emitía. De modo que, a poco que se hiciera bien la adaptación al contexto cultural y social español, se trataba de un producto televisivo que ofrecía ciertas garantías, ya que contaba con mimbres muy sólidos. Para empezar, se trata de un concurso, una competición entre varias personas, lo que siempre genera interés entre el público. Pero no estamos hablando de un concurso al uso, sino que nos encontramos con un formato híbrido en el que se mezclan elementos de *reality*, lo que produce una mayor empatía por parte de los espectadores, puesto que la serialidad de sus emisiones permite familiarizarse con los concursantes y, por consiguiente, implicarse en su

visionado de una manera mucho más intensa. De hecho, una de las estrategias enunciativas más comunes de este tipo de género televisivo en la búsqueda del espectáculo es la dramatización del relato a partir de la adjudicación de roles propios de la narrativa universal a cada uno de los participantes, lo que facilita enormemente la identificación por parte de la audiencia: el héroe y el villano, la guapa y la malvada, etc.¹⁸. Estos perfiles se pondrán a prueba cada semana a medida que vayan surgiendo los conflictos, reales o de guión, producidos por la tensión inherente a la misma competición y la convivencia entre los concursantes. Habrá gritos, llantos, abrazos y saltos de alegría en un carrusel emocional que, lejos de ocultarse, se mostrará en pantalla sin pudor, en coherencia con la hipervisibilidad que exige la telerrealidad¹⁹. Aquello que vemos debe parecer lo más “real” posible y es ahí, precisamente, en conseguir esa naturalidad ficticia, donde reside la complejidad de cualquier *reality*. La base de este formato, además, se combina con una puesta en escena y una realización tremendamente eficaces, con un plató enorme donde se instalan las cocinas en un ambiente industrial y en el que destaca sobremanera un reloj siempre presente, pues será el rival más difícil con el que se enfrentarán los participantes. Una banda sonora cuidadosamente trabajada y un montaje que juega insistentemente con la cuenta atrás serán los encargados de potenciar al máximo las emociones de una apuesta que se presumía casi segura.

Sólo faltaba que la adaptación a la realidad social y cultural española se hiciera con éxito. Se trata, como hemos dicho anteriormente, de una cuestión clave, pues ha habido casos en que formatos con unas excelentes condiciones de partida no han obtenido los resultados esperados, entre otros factores, porque no se hizo correctamente el proceso de “indigenización”, como ha sido llamado por M. Buonanno²⁰. Cuando se escucha decir que los formatos alimentan la homogeneización televisiva porque su venta y distribución global hace que todos veamos lo mismo, no se está teniendo en cuenta que los contenidos están permanentemente adaptándose a los gustos y los intereses de las audiencias locales y nacionales. En palabras de A. Moran: “Los formatos son un producto de la televisión global porque, precisamente, se pueden adaptar”²¹. Hace ya algunos años que J. Straubhaar explicó, mediante el concepto de “proximidad cultural”²², cómo las audiencias tienden a preferir las películas o los programas de televisión que despliegan alguna relación con sus referentes culturales locales y/o nacionales, mientras se mantienen distantes hacia aquellos contenidos audiovisuales alejados de su realidad más cercana. Por ese motivo, la mayoría de

profesionales reconoce que, partiendo de unos elementos comunes que hagan reconocible al formato como marca global, existe la necesidad de aplicar estrategias de nacionalización que faciliten su encaje en la cultura de destino. Esto provoca decisiones controvertidas, porque obliga a decidir qué elementos se utilizan y cuáles no en el proceso de adaptación. Un proceso de negociación que puede responder a cuestiones de índole estrictamente profesional, de rutinas de producción televisiva, pero que suelen tener implicaciones políticas e ideológicas. Es el caso de *MasterChef*, cuya apuesta por un marco nacional español está fuera de toda duda. No es casualidad que uno de los objetivos del programa, dicho por los responsables del mismo, sea el de fomentar uno de los aspectos más relevantes de cualquier cultura nacional, como es la gastronomía.

Gastronomía y la nueva *Marca España*

El mundo de la comida es un territorio plagado de sentidos, usos y prácticas mediante los cuales se crean y reproducen las identidades individuales y colectivas. Continuamente oímos cómo se hace referencia a las cocinas locales, regionales y, por supuesto, nacionales. Algunos autores han estudiado cómo en los procesos de construcción nacional también se da forma a una tradición culinaria como parte indisoluble del acervo cultural, de manera que esa nación se pueda reconocer y proyectarse al exterior. Como sucede en otros campos culturales, la explicación de porqué unos platos y recetas específicas, unos productos concretos y no otros, e incluso unas costumbres regionales en torno a la mesa y no otras, pasan a representar el conjunto de la nación en materia culinaria, hay que encontrarla en la ingeniería simbólica inherente a estos procesos, en los cuales unos elementos serán aceptados y otros rechazados atendiendo a los intereses políticos e ideológicos en juego²³. Uno de los casos más llamativos es el de la cocina italiana, que se asocia habitualmente a unos platos cuyo origen se encuentra en unas regiones específicas y no en todo el territorio, muy diverso por otra parte²⁴. O el de Estados Unidos, cuya cocina nacional es el resultado de la mezcla producida por las tradiciones gastronómicas de las distintas migraciones europeas que llegaron al continente a lo largo de los siglos²⁵. De todas formas, conviene resaltar que no existe un final del camino, como tampoco hay una clausura para las categorías de identidad, nación y cultura²⁶.

La cultura gastronómica a la que se concede la etiqueta de nacional nunca será estática, sino que evolucionará con el tiempo, dependiendo de los discursos culinarios

que se elaboren en cada momento histórico. R. Barthes explicaba con cierta ironía cómo, a pesar de que para mucha gente el bistec con patatas fritas y los manteles de cuadros de los *bistrot* formaban parte indisoluble de la mitología nacional francesa a mitad del siglo XX, no siempre había sido así²⁷. La voluntad política de mostrar una sociedad pujante y consumista, que dejaba de lamerse las heridas provocadas por la Segunda Guerra Mundial, hacía olvidar que la patata es un tubérculo procedente del continente americano que entró a formar parte habitual de la dieta de los europeos en el siglo XIX. Como el tomate, ingrediente fundamental del *ragout bolognese* que está en todas las listas de la cocina nacional italiana. Del mismo modo, en la actualidad no podemos ignorar los cambios que se están produciendo en las culturas gastronómicas de hoy en día como consecuencia de las transformaciones asociadas a la globalización. Cada vez está costando más definir qué elementos conforman culinariamente la nación. ¿Somos capaces de afirmar que el curry ya no forma parte de la tradición gastronómica británica junto con el *fish and chips*? El movimiento de personas de un lugar a otro del planeta también ha llevado consigo el intercambio de productos, gustos y prácticas asociadas a la comida, muchas veces como símbolo de modernidad. Se puede comer prácticamente de todo en cualquier lugar. La explosión de franquicias de comida rápida por doquier, auspiciada por las grandes multinacionales de la alimentación, ha terminado por configurar un panorama en el que se empieza a hablar de una cultura gastronómica global. Pero no sólo hablamos de hamburguesas o pizzas, sino también de sushi, comida thai o kebabs²⁸. Sin embargo, a pesar de estos condicionantes, los discursos nacionalistas sobre la gastronomía perduran en consonancia con un retorno de las identidades.

Sin ir más lejos, el cambio experimentado por la gastronomía española en los últimos años ha despertado en las instituciones, los medios y, por consiguiente, en muchos ciudadanos, un sentimiento de orgullo nacional desconocido hasta la fecha. En una época de crisis económica profunda, la gastronomía ha conseguido ser uno de los pocos valores que todavía concitan un extraordinario reconocimiento fuera de las fronteras españolas. Buena prueba de ello es el nombramiento de *El Celler de Can Roca* (Girona), propiedad de los hermanos Roca, como Mejor Restaurante del Mundo en el 2013 por la prestigiosa revista británica *Restaurant* y la consolidación de otras dos propuestas entre los diez primeros puestos, como son *Mugaritz*, del *chef* Andoni Adúriz, y *Arzak*, de Juan Mari Arzak, que se sitúan en la posición cuatro y ocho respectivamente. Asimismo, los restaurantes españoles reciben año tras año numerosas

estrellas Michelin, lo que da muestra del alto nivel alcanzado. Según los entendidos, toda esta “explosión” no sería posible sin la filosofía de vanguardia forjada en los últimos veinte años de la mano, sobre todo, de Ferran Adrià, el propietario y *chef* de *El Bulli* (Roses, Girona) hasta que cerró sus puertas en 2011, quien revolucionó la cocina en España hasta convertirla en un referente internacional a base de transgresión y creatividad. *El Bulli* fue considerado por *The Restaurant Magazine* cinco veces como el Mejor Restaurante del Mundo, cuatro de ellas consecutivas, entre 2006 y 2009, pero Adrià ya aparecía en el 2003 en la portada de *The New York Times* y era considerado por la revista *Time* como una de las 100 personalidades más influyentes del mundo. La receta del éxito para el *chef* catalán siempre ha sido elaborar una cocina moderna partiendo de lo tradicional, es decir, innovar desde el reconocimiento de la materia prima. Esta insistencia en trabajar el producto de proximidad, pero de otra manera, fue la pieza angular de la llamada Nueva Cocina Vasca durante los años setenta, representada por los cocineros Pedro Subijana, Juan Mari Arzak y Martín Berasategui, entre otros. Estos cocineros, con los que Adrià se siente en deuda, incorporaron por primera vez la sofisticación francesa a la cocina tradicional vasca, convirtiendo a Guipúzcoa en uno de los polos más vibrantes de la gastronomía mundial. Desde entonces, tradición y modernidad se han convertido en los ejes de un discurso culinario que ha sido aprovechado recientemente para reformular una imagen de la nación española acorde con los tiempos actuales.

Aunque el reconocimiento internacional de la cocina española tiene ya un amplio recorrido, la televisión se ha encargado de popularizarla y con ella a algunos de sus protagonistas, los *chefs*, que se han convertido en auténticas celebridades. Sin duda, *MasterChef* ha contribuido al mayor conocimiento de los cocineros españoles por parte de los espectadores, puesto que a lo largo de las dos temporadas han sido invitados al plató los principales *chefs* del país, desde figuras no tan conocidas para el gran público, como Paco Roncero u Óscar Velasco, hasta los de más renombre, empezando por Joan Roca y el mismo Ferran Adrià, quien participó en la final de la primera temporada del concurso. Esto ha impulsado la edición de libros de cocina y de revistas, así como la asistencia a cursos y talleres, tanto los de nivel *amateur* como los profesionales, pues se ha producido un notable incremento entre los aspirantes a ser grandes cocineros, los nuevos ídolos de masas. La gastronomía parece que se ha transformado en la nueva gallina de los huevos de oro y las instituciones no han querido dejar pasar la oportunidad de asociarse a un ámbito en auge y con tanta reputación. Lo han

conseguido a través de la denominada Marca España, una etiqueta un poco difusa creada por el gobierno conservador del PP para mejorar la proyección exterior del país. Bajo este paraguas se han llevado a cabo en los últimos años varias iniciativas donde la gastronomía ha ocupado un lugar preferente por su capacidad para atraer el turismo y poner en valor el trabajo bien hecho. Por ejemplo, ha participado, junto a la moda y el flamenco, en eventos organizados en la sede del Parlamento Europeo en Bruselas para mostrar el lado más “auténtico y creativo de España”, y ha protagonizado, junto con las principales asociaciones turísticas, campañas como Saborea España, un recorrido por los recuerdos, los sabores y los olores vinculados a las culturas gastronómicas de las diferentes regiones, o el Día Mundial de la Tapa, promovido por el cocinero Pedro Subijana para reivindicar, literalmente, la “españolidad” del pincho y de la tapa. En este contexto, los cocineros, con su apuesta por una cocina global que no pierda sus raíces más hondas, han sido elevados a la categoría de los “mejores embajadores” de la Marca España en el mundo y han recibido homenajes del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) por los servicios prestados. Unos agasajos que no han despreciado, ni mucho menos, pues han sido ellos mismos los que se han equiparado a futbolistas y tenistas a la hora de medir su contribución al prestigio de la España contemporánea.

Llegados a este punto, hay que destacar la falta de complejos con la que los cocineros hablan de España y de la cocina española para enmarcar su trabajo, teniendo en cuenta que las principales escuelas y centros de cocina moderna están en Cataluña y el País Vasco²⁹. De los ocho restaurantes con tres estrellas Michelin de España, la mitad están en Euskadi: tres en Guipúzcoa (*Arzak*, *Martín Berasategui* y *Akelarre*, regentado por Subijana) y uno en Vizcaya (*Azurmendi*, del *chef* Eneko Atxa); otros dos en Cataluña (*Sant Pau*, de la *chef* Carme Ruscalleda, una de las pocas mujeres que se mantienen en ese nivel de excelencia, y *El Celler de Can Roca*); uno en Madrid (*DiverXo*, con David Muñoz al frente); y el restante en el País Valenciano (*Quique Dacosta Restaurant*). En ese sentido, sorprende escuchar a cocineros vascos, alguno de ellos profundamente euskaldun, decir que la cocina es el reflejo de un territorio, una historia y una forma de ser y vivir, mientras, al mismo tiempo se reconocen como parte indiscutible de la cocina española, subsumiendo la cocina vasca dentro de esta otra categoría, con la que sin duda hay afinidades, pero también muchas diferencias. Afirmaciones como éstas, de marcado carácter regionalista, las podríamos encontrar en la mayoría de cocineros, ya que, en términos generales, prefieren hablar de “cocina española” cuando les toca situar territorial o culturalmente sus propuestas culinarias,

cercenando cualquier intento de reivindicación regional que pudiera suponer una disgregación de la matriz nacional. Puede haber alguna excepción, como es el caso de Carme Ruscalleda y alguno más, que han ido más por libre, pero el colectivo ha dado muestras en más de una ocasión de un comportamiento bastante gremial y, en cuestiones de esta índole, no lo iba a ser menos. Esta idea de la “unidad en la diversidad” defendida por los cocineros españoles más prestigiosos responde, en cierto modo, a un modelo de nación que encaja perfectamente con la nación española constitucional defendida por los principales partidos. La apuesta por la globalidad, por un lado, y por un discurso que podríamos calificar como nacionalista, por otro, ha sido bien vista por las instituciones políticas y mediáticas, que se han aferrado a la gastronomía para proyectar una nueva mirada sobre España que se ha visibilizado, semana a semana, en las cocinas de *MasterChef*.

El ejército español entra en las cocinas

Por otro lado, las pruebas y retos que se han llevado a cabo en diferentes programas de *MasterChef* han servido en muchas ocasiones para realizar homenajes a instituciones y/o colectivos algunos de los cuales han sido históricamente asociados a la nación española en su vertiente más tradicionalista y conservadora, como son el Ejército, el mundo de los toros o la Iglesia³⁰. Des de la transición a la democracia, explica P. Oliver Olmo³¹, el ejército español ha encontrado serias dificultades a la hora de actuar como instrumento de nacionalización, como es preceptivo en cualquier institución del Estado. En la percepción de amplias capas de la población, el ejército reproducía el eco del pasado más que ningún otro de los resortes institucionales del régimen de Franco. A medida que se avanzaba en la democracia y se olvidaban las intentonas golpistas, la mala imagen del ejército se fue suavizando a base de transitar el camino de la modernización, la profesionalización y la mercadotecnia, con hitos como la incorporación de la mujer a las fuerzas armadas, el fin del servicio militar obligatorio y, sobre todo, la buena prensa de las llamadas misiones internacionales humanitarias. A pesar de que en el siglo XXI todavía se mantienen los rasgos más clásicos de la ideología nacionalista de antaño en sus prácticas castrenses, ceremonias y rituales, coincidimos con el autor en que las fuerzas armadas han entrado en un proceso de reciclaje discursivo ciertamente banalizador con el objetivo de crear una “nueva cultura de defensa”³² que les permita obtener un mayor reconocimiento y apoyo social. En la

actualidad, la nueva imagen de los ejércitos está siendo sobreutilizada como instrumento de internacionalización de España, y eso desvela algunos cambios relevantes en el discurso nacionalista español. Esta nueva retórica españolista, despojada del rancio patriotismo, contribuye a naturalizar la existencia misma de los ejércitos y el nacionalismo propio de los Estados-nación, lo que suele traducirse en aceptación tácita del inmovilismo frente a propuestas de modificación de la estructura territorial. Además, no debemos olvidar que la Constitución les ordena intervenir para mantener la unidad de España cuando sea necesario. En ese sentido, en los discursos militares se produce una total identificación entre patriotismo y nacionalismo de Estado. Dice Oliver Olmo: “Todo el ceremonial habla de unos valores tácitamente presentados como comunes a toda la población, lazos primordiales que unen a todos los compatriotas por encima de los derechos individuales, compromisos en todo caso esenciales para la pervivencia de la nación frente a sus enemigos potenciales y reales, internos y externos”³³

En su pretensión por acercarse a la sociedad, el ejército español ha realizado en los últimos años varias campañas de publicidad y ha tenido una creciente visibilidad social y mediática que le ha llevado a participar en ferias y otros acontecimientos de carácter civil. Dentro de este ámbito pueden interpretarse los dos programas que la organización de *MasterChef* decidió cocinar para las fuerzas armadas. En el primero de ellos, nos debemos situar en el arranque de la primera edición del programa, cuando el programa se trasladó a los Campos de Maniobras de la Base General Menacho de Badajoz para realizar la prueba de exteriores. Los concursantes tuvieron que cocinar para más de 150 soldados de la Brigada de Infantería Mecanizada Extremadura XI. La puesta en escena fue ciertamente espectacular, con los concursantes esperando en medio de la dehesa la irrupción de los tanques. Toda una declaración de intenciones sobre lo que les podía esperar a partir de entonces dentro del *talent show*. Mientras la infantería acorazada de tierra se iba desplegando muy teatralmente ante la cámara, el Capitán Alonso explicaba, al lado de un jurado y una presentadora ataviados con casco y chaleco de camuflaje, cómo se preparan para participar en operaciones reales y daba cuenta de las campañas “por la paz y la estabilidad” existentes en ese momento en Afganistán, Líbano y Mali, subrayando el nuevo sentido que se adjudica al ejército dentro de la nación moderna. En ese sentido, la telerrealidad no podía ser un mejor género para difundir este mensaje, puesto que privilegia en todo momento el “aquí y el ahora”³⁴, desechando lo social e histórico. De algún modo, con este acercamiento al

ejército, desde el programa se estaba contribuyendo a no remover el pasado, ese “no mirar atrás” sobre el cual la derecha y la izquierda españolas pretenden construir una nación española constitucional³⁵.

A continuación, los concursantes escucharon varias arengas por parte del jurado apelando al esfuerzo y sacrificio de los soldados, que arriesgan sus vidas por causas justas, antes de subirse a los carros de combate que les iban a trasladar al interior de la Base, como si la guerra fuera un juego. Entendiendo la mecánica del concurso, se podrían interpretar estas palabras como un intento por parte de los responsables del programa de meterles un grado de presión extra, pero el *laudatio* realizado al ejército español en conjunto creemos que no tiene parangón en la televisión de entretenimiento. El resto de la prueba fue muy marcial, con los soldados formando para ir a comer y los concursantes haciendo el saludo militar a diestro y siniestro. Para terminar el tremendo ejercicio de propaganda, un plano aéreo nos introducía en el cuartel bajo el lema “Todo por la patria”, con los colores de la bandera nacional de fondo, para que el espectador supiera en todo momento para quién trabajan las fuerzas armadas. En términos muy parecidos se produjo la visita de la segunda temporada de *MasterChef* a la Base Naval de Rota, donde los concursantes tuvieron esta vez que cocinar para más de 200 marinos a bordo del Juan Carlos I, el buque insignia de la armada. La prueba fue un publipreportaje del equipamiento de la marina española, con el despliegue de helicópteros, anfibios y lanchas al compás de una música épica. En esta ocasión, la presentadora recordó a los concursantes, y de paso también a los espectadores, que la armada española es una de las más antiguas del mundo. Al grito de “Rompan filas”, los concursantes pudieron descansar y agradecer a los soldados sus votaciones, que hicieron ganador a uno de los dos grupos. Después de la visita promocional al ejército, el concurso debía continuar.

Espacios y paisajes de la nación

Más allá de los temas sobre los que giran los programas, *MasterChef* se sumerge en un proceso de localización de sus contenidos de amplio calado, pues afecta a los lugares a los que se visita, a la lengua prioritaria de uso dentro del concurso³⁶ o a los productos con los que se cocina. Por eso no compartimos la opinión de algunos autores en relación a que estos formatos globales se insertan en lugares flotantes, desterritorializados, que se muestran desgajados de cualquier escenario social vinculado

a una identidad colectiva³⁷. Desde esta perspectiva, el plató de *MasterChef*, como el de *Gran Hermano*, podría estar en cualquier lugar de cualquier país. No habría ningún elemento que permitiera anclar este espacio televisivo en un lugar específico. Por el contrario, los espacios se comparten y se encuentran los mismos escenarios en culturas muy lejanas entre sí. Sería una especie de estilo IKEA aplicado a los programas televisivos, creación de neolugares, según la palabra popularizada por M. Augé, que facilitarían las identificaciones múltiples y universales. Es posible que el plató de *MasterChef* sea el mismo en la versión española que en la versión norteamericana o india, pero eso no significa que los proyectos identitarios que se ponen en circulación sean los mismos, y mucho menos los de carácter nacional.

Para empezar, si por alguna cosa se caracteriza *MasterChef* es por la de enseñar cada semana un espacio distinto de la geografía del país, con lo que, por un lado, se consiguen patrocinios interesantes para la financiación del programa, y por el otro se hace una promoción turística impagable. Dentro de una retórica de proximidad, a la que sin duda apelan este tipo de programas, la localización espacial no sólo se entiende como mero emplazamiento, sino que, como recuerda J. C. Rueda Laffond, puede asociarse con la reproducción de estereotipos de reconocimiento³⁸. Durante las dos temporadas del programa, los concursantes visitaron Toledo, O Grove (Galicia), la estación de esquí de Formigal (Huesca), Lanzarote (Islas Canarias), Pedraza (Segovia), Badajoz, Cádiz, Salamanca, La Rioja Alavesa, Marbella, Burgos, Hondarribia (Guipúzcoa), Valencia y Madrid. Espacios que cualquier espectador medio rápidamente sitúa en un marco nacional español. No sólo porque se enseñan lugares simbólicos o paisajes icónicos para el imaginario nacional, como pueden ser las dehesas, el suelo volcánico canario o las viñas riojanas, sino porque, como advierte T. Edensor, los marcadores de la nación se encuentran en los contextos más mundanos y cotidianos, imperceptibles por familiares, como las calles, los centros comerciales o los edificios públicos³⁹. La selección de lugares emblemáticos visitados por *MasterChef*, de todas formas, permite extraer algunas conclusiones. Lo primero que llama la atención es que no se haya grabado ningún programa en Cataluña. Desconocemos a qué obedece esta decisión, y aunque suponemos que se debe a cuestiones de índole estrictamente profesional, no deja de ser el síntoma de una anomalía. Por el contrario, y como contraste a esta ausencia notable, hay una abundante presencia de Madrid, tanto de la ciudad como de su entorno más cercano, puesto que ha sido el centro neurálgico del programa hasta en un mínimo de siete ocasiones, visitando lugares tan dispares como la

T4 de Barajas, el Teatro Real, la Gran Vía, la Villa de Aranjuez y los Hoteles Ritz o Westin Palace. Es evidente que la cercanía de las localizaciones para el equipo de producción es un reclamo demasiado apetecible como para dejarlo escapar, pero tal vez se haya sido demasiado centralista a la hora de “mostrar” la nación. A pesar de esta descompensación, la muestra de paisajes y lugares, que no puede ser sino parcial, permite enseñar al espectador la diversidad regional de la nación española, muy del gusto del Estado autonómico actual. Desde este punto de vista, *MasterChef* no es diferente respecto otros programas de gastronomía y viajes, como *Un país para comérselo* (La 1 de TVE, 2010-presente), el docu-*tainment* presentado por los actores Imanol Arias, Juan Echanove, primero, y por Ana Duato en una segunda etapa, o *Cocina2* (La 1 de TVE), el “duelo gastronómico” entre los gemelos Sergio y Javier Torres que se desarrolla cada semana en un lugar de España. En un momento en el que parecía dibujarse una globalidad mediática desterritorializada⁴⁰, estos formatos televisivos insisten en enraizarnos a un espacio nacional de consumo interior que no salta fronteras.

Estos y otros ejemplos nos permiten afirmar que dentro de un *talent show* como es *MasterChef* se está reproduciendo un discurso ideológico sobre la nación española que, lejos de percibirse como tal, es aceptado tanto por parte del equipo de profesionales que lo hace como por el espectador sin apenas conflicto, porque ha conseguido naturalizarse, ser algo normal que se asume y se da por sentado dentro de los códigos propios del entretenimiento televisivo.

¹Este texto se inscribe dentro del proyecto de investigación HAR2011-27392 del Ministerio de Economía y Competitividad en el que participa el autor.

²Homi BHABHA (ed.): *Nation and Narration*, Londres, Routledge, 1990.

³Por ese motivo, sorprende comprobar cómo algunas monografías recientes sobre la construcción de la nación española contemporánea (Javier, MORENO LUZÓN y Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS: *Ser españoles. Imaginarios nacionalistas en el siglo XX*, Barcelona, RBA, 2013; Carlos TAIBO (dir.): *Nacionalismo español. Esencias, memoria e instituciones*, Madrid, Libros de la Catarata, 2007) hayan dejado de lado un enfoque mediático que se antoja clave para entender la nación que se ha venido desplegando en la esfera pública.

⁴Philip SCHLESINGER: *Media, State, Nation*, Nueva York, Sage, 1991.

⁵Michael BILLIG: *Nacionalisme banal*, Catarroja, Afers, 2006 [original de 1995].

⁶Tim EDENSOR: *National identity, popular culture and everyday life*, Londres, Berg, 2002.

⁷Sabina MIHELJ: *Media Nations. Communicating Belonging and Exclusion in the Modern World*, Londres, Palgrave Macmillan, 2010.

⁸John LANGER: *La televisión sensacionalista*, Barcelona, Paidós, 1998, p. 29.

⁹John FISKE y John HARTLEY: *Reading televisión*, Londres/Nueva York, Routledge, 2003.

¹⁰David GAUNTLETT y Annette HILL: *Television, culture and everyday life*, Londres/Nueva York, Routledge, 1999.

¹¹David MORLEY: *Televisión, audiencias y estudios culturales*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1996.

¹²John FISKE y John HARTLEY: *Reading televisión...*, pp. 64-67.

¹³Sabina MIHELJ: "Television News and the Dynamics of National Remembering", en Enric CASTELLÓ, Alexander DHOEST y Hugh O'DONNELL (eds.): *The Nation on Screen: Discourses of the National on Global Television*, Newcastle upon Tyne, Cambridge Scholars Publishing, 2009, pp. 119-138. John LANGER: *La televisión sensacionalista...*, pp. 47-69.

¹⁴José Carlos RUEDA LAFFOND y Elena GALÁN FAJARDO: "La duquesa y Alfonso, el príncipe maldito: memoria en la ficción televisiva española", *Bulletin of Spanish Studies: Hispanic Studies and Researches on Spain, Portugal and Latin America* (2014), DOI: 10.1080/14753820.2014.919765. Milly BUONANNO: "Religion and History in Contemporary Italian Television Drama", en Enric CASTELLÓ, Alexander DHOEST y Hugh O'DONNELL (eds.): *The Nation on Screen...*, pp. 13-28. Alexander DHOEST: "Do We Really Use Soaps to Construct Our Identities?", en Enric CASTELLÓ, Alexander DHOEST y Hugh O'DONNELL (eds.): *The Nation on Screen...*, pp. 79-96. Enric CASTELLÓ: *Sèries de ficció i construcció nacional*, Tarragona, Publicacions URV, 2007.

¹⁵Charo LACALLE: "Mitologías cotidianas y pequeños rituales televisivos. Los talk shows", *Anàlisi*, 24 (2000), pp. 79-92.

¹⁶Francisca LÓPEZ: "Romancing the Nation: *Operación Triunfo* (2001-2002)", en Enric CASTELLÓ, Alexander DHOEST y Hugh O'DONNELL (eds.): *The Nation on Screen...*, pp. 253-270. Víctor SAMPEDRO: "La McTele como industria de identidades lucrativas y de consumo. Análisis de Gran Hermano y Operación Triunfo", en Víctor SAMPEDRO (ed.): *La pantalla de las identidades. Medios de comunicación, políticas y mercados de identidad*, Barcelona, Icaria, 2003, pp. 305-336.

¹⁷Durante todos estos años las cadenas públicas autonómicas también han experimentado en formatos sobre cocina. Entre todos ellos podemos destacar, por la originalidad en su enfoque, *Cuina x solters* (TV3, 2003/2008), con el cocinero Isma Prados, y *Robin Food* (ETB, 2009/2014), con el chef David de Jorge, que ha dado el salto a Telecinco desde la temporada 2014/2015.

¹⁸Charo LACALLE: *El espectador televisivo. Los programas de entretenimiento*, Barcelona, Gedisa, 2001, p. 175.

¹⁹Gerard IMBERT: *El zoo visual. De la televisión espectacular a la televisión especular*, Barcelona, Gedisa, 2003, p. 90.

²⁰Milly BUONANNO: *El drama televisivo. Identidad y contenidos sociales*, Barcelona, Gedisa, 1999. Un ejemplo paradigmático fue *El rival más débil* (TVE, 2002-2004), un formato de concurso *quiz* de origen británico que obtenía muy buenos datos de audiencia en todo el mundo y que en España no terminó de cuajar. Su característica principal residía en la presentadora, una especie de institutriz de formas muy rectas que se jactaba de la ignorancia de los concursantes. Probablemente, una de las razones por las cuales el formato no terminó de enganchar a la audiencia española estuvo en que no se consiguió trasladar adecuadamente el espíritu de la presentadora a un referente cultural más próximo. La institutriz es una figura muy reconocible

en el imaginario británico, pero no tanto en el español. Tal vez si el presentador hubiera interpretado otro papel, el resultado hubiera sido distinto. Ver Àlvar PERIS: “Identidad nacional y formatos televisivos: ¿hacia una cultura global?”, en Bienvenido LEÓN (coord.): *Informativos para la televisión del espectáculo*, Sevilla/Zamora, Comunicación Social, pp. 146-157.

²¹Albert MORAN: *New Flows in Global TV*, Bristol/Chicago, Intellect Books, 2009, p. 20.

²²Joseph STRAUBHAAR: *World Television: From Global to Local*, Thousand Oaks (CA), Sage, 2007, p. 91.

²³José Luis JUÁREZ LÓPEZ: *Nacionalismo culinario. La cocina mexicana en el siglo XX*, México, Conaculta, 2008. David BELL y Gill VALENTINE: *Consuming Geographies: We Are Where We Eat*, Londres/Nueva York, Routledge, 1997.

²⁴Massimo MONTANARI: *Italian Identity in the Kitchen, or, Food and the Nation*, Nueva York, Columbia University Press, 2013.

²⁵Carole M. COUNIHAN: *Food in the USA: A Reader*, Nueva York/Londres, Routledge, 2002.

²⁶Stuart HALL: “Who needs identity?”, en Stuart HALL y Paul DU GAY (eds.): *Questions of Cultural Identity*, Londres, Sage, 1996, pp. 1-17.

²⁷Roland BARTHES: *Mitologías*, Madrid, Siglo XXI, 1994.

²⁸Yungxiang YAN: “On Hamburger and Social Space: Consuming McDonald’s in Beijing”, en Carole COUNIHAN y Penny Van ESTERIK: *Food and Culture: A Reader*, Routledge, 2012 (Third Edition), pp. 472-483. También Katarzyna J. CWIERTKA: *Modern Japanese Culture: Food, Power and National Identity*, Reaktion Books, Londres, 2007.

²⁹Incluso Paco Torreblanca, en todas sus apariciones públicas, como la que obsequió en el programa 5 de la primera temporada de *MasterChef*, luce en el cuello de su chaquetilla una bandera española, símbolo oficial de la nación, que no deja lugar a dudas. Parece que esta distinción se otorga a los profesionales de la repostería que consiguen llegar a la categoría de maestros, pero pensamos que su utilización es, hasta cierto punto, un poco gratuita. Excelente muestra de nacionalismo banal, el debate en torno a la exhibición de los emblemas nacionales no es un tema menor, como demuestra las disputas entre el gobierno y algunos ayuntamientos catalanes y vascos que se niegan a colgar de sus balcones el símbolo de la nación española por excelencia. En todo caso, es oportuno señalar que, desde finales del siglo XX y lo que llevamos de XXI, el uso de la bandera rojigualda se ha extendido, a pesar de no concitar todavía un consenso absoluto entre la población, tanto de un signo político como de otro, experimentando una normalización y una “banalización”, en buena medida, gracias a los éxitos deportivos recientes. Javier MORENO LUZÓN y Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS: “Rojigualda y sin letra. Los símbolos oficiales de la nación”, en Javier MORENO LUZÓN y Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS (eds.): *Ser españoles...*, pp. 57-103.

³⁰Jaime BOTEY VALLÉS: “Iglesia católica y nacionalismo español”, en Carlos TAIBO (dir.): *Nacionalismo español...*, pp. 231-265. Mary VINCENT: “Religión e identidad nacional”, en Javier MORENO LUZÓN y Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS (eds.): *Ser españoles...*, pp. 202-245. Rafael NÚÑEZ FLORENCIO: “Los toros, fiesta nacional”, en Javier MORENO LUZÓN y Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS (eds.): *Ser españoles...*, pp. 433-463. Cristina PERALES y Loudivine THOUVEREZ: “Building Spanish and Catalan identity in the debate on banning bullfighting”, *Catalan Journal of Communication & Cultural Studies*, 6-1 (2014), pp. 55-74.

³¹Pedro OLIVER OLMO: “El nacionalismo del ejército español: límites y retóricas”, en Carlos TAIBO (dir.): *Nacionalismo español...*, pp. 213-230.

³²Ibíd., p. 216.

³³Ibíd., p. 215.

³⁴S. HOLMES y D. JERMYN (eds.): *Understanding Reality Television*, Londres/Nueva York, Routledge, 2004, p. 22.

³⁵Àlvar PERIS BLANES: “La nación española en la tele-realidad: símbolos, cultura y territorio”, en Ismael SAZ y Ferran ARCHILÉS (eds.): *Estudios sobre nacionalismo y nación en la España contemporánea*, Zaragoza, Publicaciones de la Universidad de Zaragoza (PUZ), 2011, p. 227.

³⁶No por sabido, conviene poner de manifiesto que la lengua vehicular del concurso es el castellano, aunque alguno de los miembros del jurado, así como varios concursantes, tengan como lengua materna y herramienta de comunicación habitual otras lenguas oficiales del Estado, como el catalán. El concurso fue estrictamente monolingüe, como lo es casi toda la televisión española, incluso la cadena pública si descontamos las desconexiones territoriales que realiza en aquellas autonomías con dos lenguas oficiales. Este hecho favorece que la invisibilidad televisiva de las lenguas distintas al castellano sea vista como algo normal, de sentido común, cuando no deja de ser una decisión, cuanto menos, de orden político que reafirma el centralismo con el que se diseñó el sistema televisivo español. Ver Enrique BUSTAMANTE: *Radio y televisión en España. Historia de una asignatura pendiente de la democracia*, Barcelona, Gedisa, 2006. Para un aproximación a la relación entre nacionalismo y lengua se recomienda Juan Carlos MORENO CABRERA: “El nacionalismo lingüístico español”, en Carlos TAIBO (dir.): *Nacionalismo español...*, pp. 351-376.

³⁷Gerard IMBERT: *El transformismo televisivo. Postelevisión e imaginarios sociales*, Madrid, Cátedra, 2008, pp. 121-123.

³⁸José Carlos RUEDA LAFFOND: “Esta tierra es mía. Espacios históricos y geografía de la memoria en la ficción televisiva española”, en *Historia Actual Online*, 26 (2011), p. 37.

³⁹Tim EDENSOR: “Reconsidering National Temporalities”, *European Journal of Social Theory*, 9-4 (2006), pp. 525-545.

⁴⁰Arjun APPADURAI: *La modernidad desbordada*, Montevideo/Buenos Aires, Ediciones Trilce/Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2001. John TOMLINSON: *Globalización y cultura*, México, Oxford University Press, 2001.

MICHAEL BILLIG EN ESPAÑA. SOBRE LA RECEPCIÓN DE *BANAL NATIONALISM*

Alejandro Quiroga
Universidad de Alcalá de Henares

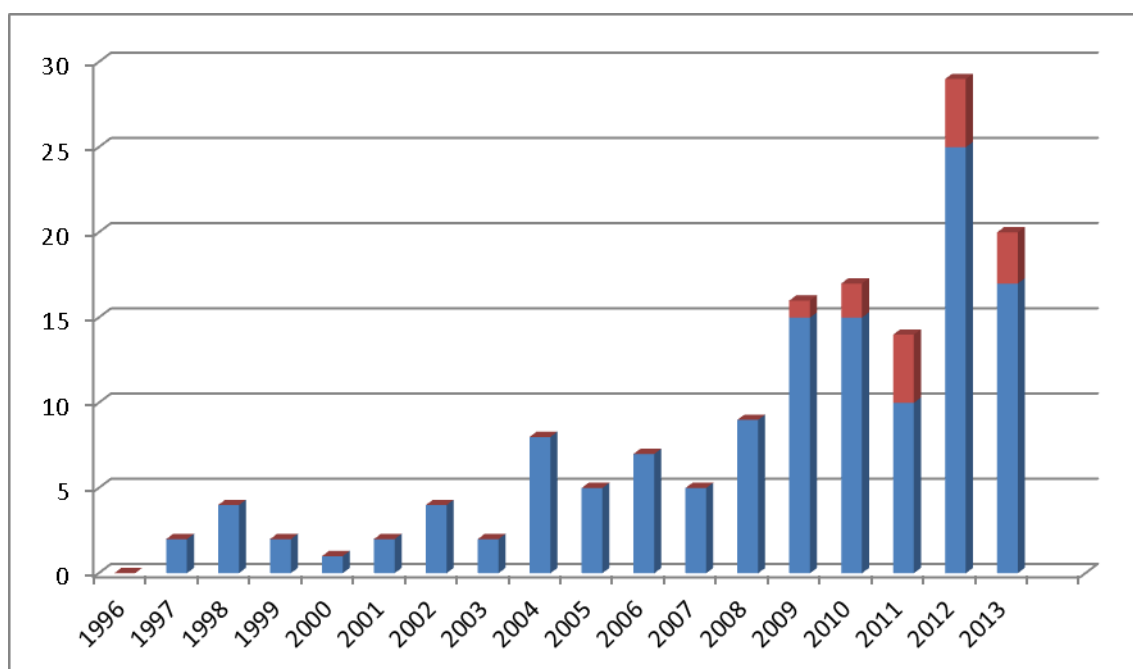
En un libro colectivo publicado en 2012, el catedrático de Historia Juan Sisinio Pérez Garzón recordaba su experiencia política trabajando para el gobierno socialista de Castilla-La Mancha en los años ochenta. Su puesto en la Consejería de Educación y Cultura, explicaba Pérez Garzón, lo tuvo que compaginar inicialmente con la finalización de un proyecto sobre la historiografía liberal decimonónica con sus compañeros del CSIC: “Así las reflexiones sobre historiografía liberal del siglo XIX se anudaron con la vivencia de conocer en primera persona eso que hoy, siguiendo a M. Billig, llamaríamos “nacionalismo banal”, el nacionalismo rutinario de quienes gobernaban el Estado español, que daban por supuesto, de modo no consciente, que ellos eran los interpretes de lo que necesitaba España en todos y cada uno de sus pueblos, provincias y autonomías”¹ Las palabras del profesor Pérez Garzón son significativas en tanto en cuanto muestran lo ampliamente extendido que está en España el concepto acuñado por Michael Billig. También lo son porque nos indican que la idea de nacionalismo banal originalmente elaborada por el sociólogo inglés ha acabado mutando en algo distinto en los escritos de algunos historiadores españoles. Parece claro que el nacionalismo banal del que hablaba Billig poco tiene que ver con el nacionalismo rutinario de altos funcionarios de la Administración Central y políticos en Madrid que creían saber lo que se necesitaba en todos los rincones del país. La popularización del concepto ha banalizado su uso académico.

No siempre fue así, por supuesto. La obra de Billig tardó bastante en tener un impacto significativo en España, en particular entre los historiadores. Esta ponencia examina el uso que se ha realizado de la idea de nacionalismo banal en los estudios sobre los procesos de nacionalización de masas en España. En un primer apartado estudio como el libro de Billig fue recibido por los investigadores en España y utilizado en distintas disciplinas, prestando especial atención a los estudios de historia. La segunda parte muestra los límites de las tesis de Michael Billig y las críticas a las que ha sido sometido por parte de la historiografía española.

El nacionalismo banal en España

La publicación de *Banal Nationalism* en 1995 tuvo un rápido y considerable impacto en su ámbito universitario, el de la psicología social. En 1997 la revista *Culture and Psychology* organizó un simposio para discutir la obra de Billig. El resultado del encuentro fue la publicación de dos artículos que analizaban *Banal Nationalism* y un texto en el que Michael Billig establecía un diálogo con sus críticos². Pero el libro de Billig traspasó desde un principio las fronteras de la psicología social. Reseñado en revistas como *The Review of Politics, Nationalism and Ethnic Politics* y *Acta Sociologica*, las ideas del libro empezaron a ser utilizadas en varios campos académicos³. En los cinco años que siguieron a la publicación de *Banal Nationalism* encontramos las ideas de Michael Billig aplicadas en trabajos de antropología, geopolítica, sociología, ciencias políticas, semiótica, análisis de discurso y estudios culturales, para casos en Inglaterra, Escocia, Ecuador, Perú, Turquía, México, Austria, Chipre y Cataluña, entre otros⁴. A principios de la primera década del siglo XXI, el impacto de la obra de Billig aumentó y el libro se convirtió en un referente ineludible en los estudios en lengua inglesa sobre transmisión, reproducción y diseminación de identidades nacionales⁵.

En España las tesis de Michael Billig tardaron algo más en tener un impacto considerable. En 1998, Michael Billig publicó en la *Revista Mexicana de Sociología* un trabajo resumiendo sus postulados más importantes en artículo titulado “El nacionalismo banal y la reproducción de la identidad nacional”, pero lo cierto es que los primeros años del siglo XXI su obra fue apenas citada en España⁶. En 2006 *Banal Nationalism* fue traducido al catalán y, si bien no tuvo un efecto inmediato en los investigadores españoles, contribuyó a la difusión de las ideas de Billig a finales de la década del 2000⁷. Un vistazo rápido a las referencias en trabajos académicos en páginas en castellano del libro de Billig en Google Scholar nos indica claramente que no fue hasta finales de la década pasada cuando *Banal Nationalism* comenzó a citarse con más asiduidad.



Elaboración propia. La gráfica indica en azul las citas de *Banal Nationalism* (1995) en publicaciones académicas en español en Google Académico. En rojo aparecen el número citas de la traducción de la obra al catalán (2006) en publicaciones en español

Soy consciente de que los datos de Google Scholar no son del todo fiables, fundamentalmente debido a que el buscador tiene lagunas a la hora de recoger la información existente. No obstante, la gráfica anterior es clara a la hora de mostrar cuando se empieza a citar de un modo sistemático a Billig en España.

No es de extrañar que los primeros trabajos que aplicaron las teorías de Billig a casos en España fueran obra de profesores asentados en Inglaterra y Estados Unidos y fueran publicadas en revistas anglosajonas muy a finales de la década de 1990 y principios de la siguiente. Me estoy refiriendo a los artículos de José del Valle, “Lenguas imaginadas: Menéndez Pidal, la lingüística hispánica y la configuración del estándar”, y de Kathryn Crameri, “Banal Catalanism?”, que vieron la luz en 1999 y 2000 respectivamente⁸. Tampoco fue casual que ambos autores vinieran del campo de la filología y los estudios culturales. Como en los trabajos en inglés, las teorías de Billig acabaron por inspirar estudios en castellano en distintos campos de investigación, incluidos la politología, la antropología, la literatura y por supuesto la psicología social⁹.

En el campo de la historia, en 2001 la obra de Billig apareció brevemente mencionada en un ensayo bibliográfico de José María Faraldo, sobre las tendencias académicas en el estudio del nacionalismo. En este artículo, el historiador toledano

consideraba “convinciente” el modo en el que Billig explicaba los procesos de “trivialización cotidiana” de las ideas que acababan por sostener una identidad a base “de los colores nacionales en bolsas de plástico, de los mapas del tiempo, de la melodía del telediario”¹⁰. Al año siguiente, un trabajo de Ferran Archilés y Manuel Martí ya incorporó el nacionalismo banal, como un elemento a tener en cuenta a la hora de explicar la transmisión de identidades españolas en los siglos XIX y XX¹¹. En 2003, Francisco Sevillano Calero hizo una mención de pasada al “avivamiento cotidiano de los valores y los símbolos que supone el «nacionalismo banal» como forma de configurar la memoria social”¹². Para Sevillano, la compleja dialéctica entre el olvido y el recuerdo del pasado, que se conformaba a través el nacionalismo banal, era clave a la hora de establecer las identidades nacionales. También de pasada, y también en un artículo sobre memoria e identidad, Xosé Manoel Núñez Seixas se refería a la obra de Michael Billig en un trabajo publicado en 2004. En el caso del historiador gallego, *Banal Nationalism* se cita para presentar al nacionalismo y al patriotismo como “esencialmente sinónimos”, por mucho que los nacionalismos de Estado se definan como patriotas frente al nacionalismo del “otro”¹³. Ese mismo año, por otro lado, Pilar Salomón publicaba su artículo “Anarquisme i identitat nacional espanyola a l'inici del segle XX”, que supuso el primer intento historiográfico por aplicar las tesis de Billig a un caso concreto en España¹⁴. El trabajo de Salomón abría un camino, que, no obstante, iba a tardar unos años en ser transitado.

A pesar de las menciones esporádicas a *Banal Nationalism*, lo cierto es que la obra del sociólogo inglés no empezó a ser aplicada por los historiadores españoles de un modo habitual hasta muy finales de la década pasada y principios de la actual. Algunos de los motivos que explican este uso tardío de *Banal Nationalism* son similares a los que daba recientemente Francisco Javier Caspistegui para explicar la dilación de los historiadores españoles a la hora de utilizar las ideas de George L. Mosse sobre los procesos de nacionalización de masas y su actual recuperación¹⁵. Una renovada atención a la historia desde abajo, nuevos enfoques desde la historia cultural y un mayor interés por lo cotidiano han propiciado un mayor uso de *Banal Nationalism* en los últimos años. Como en el caso de los procesos de nacionalización de masas, las ideas de Michael Billig han sido utilizadas en una serie de trabajos adscritos a proyectos e investigación financiados por instituciones públicas. Grupos de investigación en Santiago de Compostela, Valencia, Madrid, Barcelona, Vitoria, Bilbao, Zaragoza y Salamanca han tenido la formación y transmisión de identidades nacionales en España como tema

central de sus pesquisas, lo que ha dado lugar a una producción considerable de trabajos colectivos al respecto¹⁶. Es más, el llamado “giro local”, el estudio de los procesos de nacionalización desde el ámbito local y provincial, y una mayor preocupación por recoger las tendencias teóricas internacionales por parte de los historiadores españoles más jóvenes, también han contribuido a la propagación académica de las ideas de Michael Billig.

Es precisamente en uno de estos libros colectivos vinculados a un grupo de investigación sobre identidades nacionales donde encontramos uno de los primeros trabajos que aplicaron las teorías de Michael Billig a un caso concreto de la historia de España. En “¿Experiencias de nación? Nacionalización e identidades en la España restauracionista (1898-c.1920)”, Ferran Archilés planteaba definir unas «experiencias de nación», asociadas a los procesos de nacionalización de masas, con la ayuda del concepto de nacionalismo banal¹⁷. Se trataba de entender cómo fue vivida y experimentada la comunidad nacional durante los últimos años de la Restauración¹⁸. El foco se ponía en el individuo y en cómo éste experimentaba la nación y se apartaba de las instituciones estatales que llevaban a cabo los procesos de nacionalización de arriba abajo. La idea era centrarse en el proceso de interiorización de la nación por parte de los individuos y, en este aspecto, el concepto de “nacionalismo banal” en cuanto que reproducción cotidiana de la identidad nacional jugaba un papel clave en el planteamiento de Archilés¹⁹. Recogiendo la propuesta de Billig, el historiador castellanense planteaba un análisis para comprender “los procedimientos más ordinarios y cotidianos en los que se inscribe la política y lo que no es política en la reproducción de la nación”²⁰.

Ferran Archilés y Marta García Carrión continuaron esta novedosa línea de investigación sobre los procesos de nacionalización en su artículo “En la sombra del Estado. Esfera pública nacional y homogeneización cultural en la España de la Restauración”²¹. En este trabajo se muestran las interrelaciones entre las dinámicas nacionalizadoras impulsadas por el Estado y las surgidas desde abajo. Aquí la fórmula del nacionalismo banal vuelve a jugar un papel destacado por comportar una percepción “inconsciente” de la nación, por un lado, y por hacer referencia a una reproducción cotidiana de la nación en múltiples dimensiones, incluyendo “el marco local, la vivencia del espacio urbano, la interacción individual, las pautas de consumo [y] las formas de vestir o comer”²². Con todo, Archilés y García Carrión se mostraban plenamente conscientes de que “para Billig el nacionalismo banal no se puede separar de la acción

primera y exitosa del Estado, precondition necesaria de la «banalidad»²³. El estudio de Archilés y García Carrión resaltaba la labor del Estado como instrumento de nacionalización, pero también se centraba en el papel jugado por casinos, asociaciones para la lectura y bibliotecas populares en la difusión de una prensa española que desarrolló “una esfera pública compartida, nacional, que cumplía plenamente las condiciones de construcción de una comunidad imaginada señaladas por Benedict Anderson”²⁴.

Otros autores también han utilizado recientemente las tesis de Billig para analizar los procesos nacionalizadores durante la Restauración. Al igual que el sociólogo inglés con su distinción entre “nacionalismo caliente” y “nacionalismo banal”, Angel Smith ha diferenciado entre una “ideología explícita” y una “ideología banal” en la novela costumbrista española²⁵. Eduardo Hernández Cano, por su parte, recoge los postulados de Billig en su estudio sobre las connotaciones nacionalizadoras de la representación de monumentos y ciudades históricas en las revistas gráficas de los últimos años de la Restauración y la dictadura de Primo de Rivera²⁶. Para Hernández Cano las superficies monumentales representadas en las revistas formaban parte de ese conjunto de creencias, hábitos y prácticas mundanas y banales “señalado por Michael Billig”, mediante el cual se recordaba diariamente al ciudadano su identidad nacional en un mundo de naciones²⁷. Este recordatorio “nacional”, eso sí, se hacía de un modo tan familiar y tan continuo, que el ciudadano no lo consideraba como tal. El artículo de Hernández Cano tiene, además, la virtud de reflexionar sobre las “estrategias específicas de producción y consumo que propiciaban los medios que, como la prensa gráfica [...] pudieron influir de manera determinante en la definición de una idea de nación con una clara marca social, en absoluto inclusiva”²⁸. Dicho de otro modo, las prácticas cotidianas formadoras de identidad nacional no sólo nacionalizaban, sino que tuvieron un papel complejo en la configuración de otras identidades y de hábitos de consumo en la España del primer tercio del siglo veinte.

Antoni Vives ha analizado el proceso de nacionalización y los límites de la acción del Estado en la Mallorca rural de la década de los veinte del siglo pasado. Utilizando como fuentes los *arguments* (series de canciones interpretadas en la Plaza Mayor de Artà en las que se resumen los acontecimientos más destacados en el municipio durante el año anterior), Vives muestra cómo se produjo déficit de identificación de vecindades rurales con respecto al Estado-nación y cómo la esfera pública en las localidades mallorquinas se mantuvo fundamentalmente vinculada a los

municipios. Como Archilés y García Carrión, el historiador mallorquín hace uso de Billig para explicar la configuración de una nueva esfera pública estatal-nacional a través de la expansión de la novela y la prensa durante el siglo XX²⁹. Pero Vives también incorpora la idea de que los *arguments* contribuyeron a reproducir “un cierto localismo banal, en cuyo marco se configuraba una identidad municipal dominante sobre la nacional”³⁰. La expresión es interesante porque se sustituye el sustantivo nacionalismo por localismo, pero se mantiene el adjetivo: la banalidad es lo que se resalta en el proceso de creación de identidades.

Algo parecido ocurre con la expresión “monarquismo banal”, utilizada por Javier Moreno Luzón para referirse al *merchandising* de retratos, jabones y platos labrados producidos para la boda de Alfonso XIII y Victoria Eugenia en 1906³¹. Y claramente es el caso también del denominado “regionalismo banal”, que Ramón Llopis Goig usa para describir los mecanismos sociales que producen las percepciones de la existencia de un vínculo natural entre una región y un equipo de fútbol. Como en el nacionalismo banal, el regionalismo banal reproduce los esquemas de la identidad regional de un modo cotidiano y trivial, impregnando a diario las mentes de los ciudadanos³². La cosa tiene su lógica, porque, si consideramos que las identidades nacionales son afinidades aprendidas y aprehendidas en muchos casos de un modo “banal”, las identidades locales, monárquicas y regionales también pueden ser adquiridas de un modo semejante, esto es, rutinario y semiinconsciente.

Marta García Carrión también ha utilizado el concepto de nacionalismo banal en su libro sobre el cine como instrumento nacionalizador durante la dictadura de Primo de Rivera y la II República. *Por un cine patrio* sigue a Billig a la hora de enfatizar los hábitos ideológicos y rutinas sociales que se generan en el día a día como los elementos claves que permiten la perpetuación de las naciones en lo cotidiano³³. García Carrión, además, coincide con Tim Edensor en señalar la necesidad de incorporar las expresiones culturales cotidianas y populares para poder comprender como los medios surgidos en la sociedad civil llevan a cabo su labor nacionalizadora en el día a día³⁴. En el caso del cine durante la Dictadura primorriverista y la II República, la historiadora requenense muestra cómo se formó en la esfera pública una sólida cultura cinematográfica nacionalizada, que promovía una serie de discursos e imágenes sobre lo español plenamente interiorizadas por aquellos que escribían sobre cine³⁵.

El franquismo ha sido un periodo histórico propicio para la aplicación de las ideas de Billig. Como ha señalado recientemente Vicente Sánchez Biosca, el

nacionalismo banal se concibió para explicar fenómenos de transmisión de identidad en las sociedades democráticas consolidadas de los 90, pero también se puede aplicar con éxito a las dictaduras del siglo XX³⁶. El NO-DO franquista es sin duda un buen ejemplo de mecanismo de nacionalización banal; no tanto porque el noticiario de la dictadura se abstuvieran de promover a un “nacionalismo enérgico” con discursos duros de exaltación patria, que no fue el caso, sino porque también promovió un “nacionalismo donde la banalidad se impuso de forma eficaz e interesada”³⁷. Los retratos costumbristas de los ociosos domingos de los españoles, las crónicas sobre los triunfos europeos del Real Madrid y las imágenes de las playas hispanas vinieron a configurar en el imaginario colectivo un “orgullo perezoso de la nación”, una identidad de hamaca que resultaba tan poco dramática como reconocidamente española”³⁸.

Carlos Fuertes Muñoz también ha recogido las tesis de Michael Billig y sus más influyentes seguidores, como Tim Edensor, Jon E. Fox y Cynthia Miller-Idris, para adentrarse en la historia social del franquismo y sus procesos nacionalizadores. La idea de que el franquismo pudo fracasar como proyecto político de nacionalización, pero no tanto a la hora de propagar de un modo banal una identidad cultural española fue expuesta en 2009 por Xosé Manoel Núñez Seixas en “Nacionalismo español y franquismo: una visión general”³⁹. Fuertes Muñoz retoma la cuestión y analiza mecanismos formales e informales de nacionalización durante la dictadura, separando, además, lo que fue una nacionalización “básica”, es decir, la que fomentó el sentido de pertenencia a la nación española, de una nacionalización “específicamente franquista”, que transmitía contenidos “concretos de los nacionalismos franquistas”⁴⁰. En cuanto a los mecanismos formales, el historiador de la Universidad de Valencia señala como los himnos patrióticos aprendidos de un modo inconsciente por los niños en las escuelas franquistas, generaban en los pequeños alumnos una sensación de emoción, como parte del proceso de interiorización de la identidad nacional, muy “en la línea del «nacionalismo banal» de Billig”⁴¹. En los que respecta a los mecanismos informales, Fuertes señala a los medios de comunicación de masas como claves a la hora de crear un mapa cultural simbólico español a base de programas deportivos, noticiarios y seriales, que también recuerda en gran medida a los postulados de Billig. La conclusión a la que llega Fuertes es la nacionalización española bajo el franquismo fue “más exitosa de lo que tradicionalmente se ha considerado”, con una escasa eficacia de los mecanismos más formales, pero con una “notable difusión social de algunas variables

de los discursos nacionalistas franquistas, que sin duda pudieron favorecer la aceptación social —por pasiva que fuera— de la dictadura⁴².

El uso del fútbol como instrumento de nacionalización franquista también ha sido recientemente objeto de estudio desde la óptica del nacionalismo banal. Julián Sanz Hoya ha recordado la existencia de un conjunto de mecanismos de sociales cotidianos y rutinarios que contribuyeron a reproducir la nacionalidad española durante la dictadura⁴³. La liga de fútbol, la quiniela, las retransmisiones de los partidos por televisión, la prensa deportiva y los carruseles radiofónicos crearon una “esfera pública nacionalizada capaz de captar la atención semanal de millones de personas”, en la que se experimentaban identidades españolas vinculadas al deporte⁴⁴. Como Fuertes Muñoz, Sanz Hoya plantea la necesidad de separar la asunción social de los postulados franquistas y de la identidad nacional española y, al igual que su compañero en la Universidad de Valencia, concluye que los medios informales de nacionalización fueron “un mecanismo eficaz en la transmisión y la recreación de la identidad nacional española, en mayor medida que el sectario discurso nacionalizador oficial sostenido por la dictadura⁴⁵”.

Sanz Hoya, además, ha analizado el fútbol como instrumento de nacionalización informal durante el periodo postfranquista en transición. El propio Billig usó el ejemplo de la selección inglesa de fútbol para explicar cómo la prensa separaba entre “ellos” y “nosotros”, cómo la simbología nacional estaba presente en su día a día casi sin que él la percibiera y cómo sus actitudes cotidianas le habían llevado a concebir un mundo dividido en naciones. Y en una confesión que sin duda le honra, Billig reconocía en su que no sabía por qué quería que ganara Inglaterra cuando veía a su selección jugar al fútbol. Entendía, como no podía ser de otro modo, perfectamente los efectos del nacionalismo banal en su persona, pero no sabía explicar el placer que le producía que su equipo nacional hubiera marcado más goles que el contrario⁴⁶. Siguiendo a Billig, Sanz Hoya repara en la representación, afirmación y delimitación cotidiana de la nación española en los medios de comunicación y en otros ámbitos de la sociedad civil⁴⁷. Su trabajo muestra cómo el fútbol contribuyó a la “reproducción, recreación y naturalización de la identidad española a través de su vivencia cotidiana” en el periodo democrático⁴⁸. Es más, en los últimos años y al calor de los éxitos internacionales de la selección de fútbol, se dio en España un proceso de “resignificación” de símbolos nacionales por parte de los sectores más jóvenes de la población, que contribuyó de un

modo importante a la “normalización y afirmación del sentimiento identitario” español⁴⁹.

Algunos investigadores españoles han utilizado *Banal Nationalism* para defender la tesis de que el Estado-nación no está perdiendo peso en la era de la globalización posmoderna, al menos como generador de identidades nacionales⁵⁰. Por ejemplo, Àlvar Peris ha recogido los argumentos de Billig sobre la importancia del Estado español como promotor de identidades en sus estudios sobre la televisión y e internet⁵¹. Frente a aquellos que se apresuraron a expedir el certificado de defunción del Estado-nación, Peris muestra cómo el Estado español “banaliza” su nacionalismo, lo presenta como natural, como “normal”, frente a los nacionalismos subestatales. Y esta naturalización de la identidad española es efectiva precisamente por su presencia rutinaria y cotidiana en las parrillas de televisión y los dominios de internet⁵².

¿Y funciona?

Desde su publicación *Banal Nationalism* fue un libro polémico. Como mencionamos anteriormente, en 1997 *Culture and Psychology* publicó un debate entre Billig, Kim y Wrestch sobre la obra. El gran impacto del libro provocó que las polémicas sobre los postulados de *Banal Nationalism* se prolongaran durante años. En 2009, Michael Skey y Michael Billig establecieron un diálogo al respecto en las páginas de *The Sociological Review*. Skey consideraba que *Banal Nationalism* veía al nacionalismo como un fenómeno impuesto de arriba abajo, que pasaba por alto la complejidad y el dinamismo de la vida nacional en un país como el Reino Unido⁵³. Billig le contestó que si bien estaba claro que *Banal Nationalism* se centraba en los fenómenos de transmisión nacional de arriba a abajo, eso no significaba considerara las audiencias británicas homogéneas⁵⁴. En 2010, la revista francesa *Raisons politiques* dedicó un monográfico al “nationalisme ordinaire” que incluía una revisión crítica de los postulados de Billig. En su artículo introductorio, *Banal Nationalism* era acusado de centrarse en exceso en Occidente e ignorar lo que pasaba en los casos de países del Tercer del Mundo, algo que, por cierto, Billig ya había refutado argumentando que la reproducción banal de los símbolos nacionales se daba a nivel global⁵⁵.

En España las críticas a Billig han sido variadas. Empezando por el nombre, Carlos Taibo ha cuestionado la idoneidad del término banal y ha propuesto el uso de nacionalismo “trivial”, para describir el fenómeno⁵⁶. Eduardo Hernández Cano, por su

parte, ha criticado el término banal por considerarlo equívoco y ha abogado por considerar este tipo de nacionalismo como “un elemento de cultura”, que, al igual que la religión o el parentesco, contribuye de manera global a la atribución de significado a la realidad, llegando a configurar lo que podríamos denominar un *habitus* nacional”⁵⁷.

Discusiones terminológicas al margen, algunos historiadores han señalado la dificultad de aplicar el modelo de Billig en lugares donde se dan conflictos entre nacionalismos. Al fin y al cabo, la tesis de Billig hace referencia a la transmisión de la identidad nacional en países donde ésta no está cuestionada de un modo abierto, como es el caso de los EEUU o Inglaterra. Sin embargo, la cosa cambia si pensamos en lugares como el País Vasco y Cataluña desde la transición a la democracia a nuestros días. En estos territorios la saturación de lo nacional en el discurso político y las prácticas sociales es tal que parece difícil una interiorización inconsciente de las identidades nacionales. La tremenda sensibilidad ante himnos, banderas, mapas del tiempo y discursos en los medios sobre “ellos” y “nosotros”, en especial en el País Vasco, hace prácticamente imposible que la identidad española se transmita de un modo banal, rutinario y cotidiano, cuando menos en la esfera pública. Billig no parece funcionar allí donde se cuestiona abiertamente la identidad nacional española⁵⁸.

La crítica más frecuente que ha sufrido *Banal Nationalism* ha estado relacionada con el modo en el que Billig parece entender la nacionalización, esto es, como un proceso fundamentalmente de arriba abajo en el que el individuo es poco más que un recipiente que se va rellenando de identidad nacional⁵⁹. Esta visión de la nacionalización como un proceso llevado a cabo desde arriba tuvo una buena acogida entre algunos historiadores españoles, porque incidía en la capacidad (e incapacidad) del Estado y las administraciones públicas para formar las identidades de los individuos. De este modo, los defensores de la débil nacionalización española vieron refrendado su paradigma con una tesis cuyos críticos consideran poco más que la “readecuación a planos psicosociales de la clásica visión centralista y vertical generada por las teorías de la modernización”⁶⁰.

El hecho de que Billig no entrara en su libro a discutir cómo se producía el proceso de recepción por parte del individuo del nacionalismo banal ciertamente dejaba unas cuantas incógnitas sin resolver. No obstante, Billig sí realizó una reflexión sobre la recepción del nacionalismo banal en su artículo de respuesta a Skey en *The Sociological Review*. En este ensayo de 2009, Billig retomaba sus trabajos sobre psicología para argumentar que los seres humanos procesan la información, no de forma cognitiva, sino

de un modo retórico, es decir, que al pensar entran en un debate, bien público o bien consigo mismos. Esto implica que los individuos, en tanto que pensadores, no son simples receptores pasivos de los mensajes de los medios de comunicación. Por otro lado, los medios no transmiten un mensaje único y coherente sobre la nación, sino que producen continuas controversias, debates y dilemas al respecto. Así, cada individuo se ve forzado a enfrentarse a una serie de dilemas ideológicos con respecto a la nación, para tratar de dar sentido a la información contradictoria que recibe de los medios de comunicación⁶¹. Esta argumentación del sociólogo inglés problematiza la recepción de los mensajes nacionales de los medios de comunicación, pero no acaba de dejar claro dónde quedaría en su modelo el hecho de que, en el caso del nacionalismo banal, mucha de esa recepción por parte del individuo se produce de un modo inconsciente, según teoriza el propio Billig.

Fernando Molina también ha criticado la operatividad teórica del nacionalismo banal. Para el historiador vasco, la tesis de Billig “tiene graves limitaciones a la hora de enjuiciar el grado de nacionalización de sociedades del pasado en las que la comunicación social del símbolo apenas existía”⁶². Lo que se cuestiona aquí es si los postulados de Billig pueden aplicarse a la España del siglo XIX, un tiempo y un lugar en el que los mecanismos banalizadores del Estado y de los medios de comunicación tenían probablemente menos fuerza a la hora de configurar identidades nacionales en el día a día. La crítica de Molina es interesante en tanto en cuanto introduce un elemento histórico que suele estar ausente en las teorías de los sociólogos. Por otro lado, parece claro que *Banal Nationalism* es un producto de los años 90 del siglo pasado. Su análisis se centra en los Estados Unidos y Gran Bretaña, recientes ganadores de una Guerra Fría, cuyo fin había dado lugar al resurgir de “nacionalismos calientes”, que diría Billig, en todo el mundo. El contexto histórico en el que escribe Billig es el de la Pax Americana de los años inmediatamente posteriores a la caída el Muro de Berlín y no es de extrañar que mucho de los ejemplos citados para explicar sus postulados estén sacados de las reacciones patrióticas de la sociedad estadounidense a la Primera Guerra de Irak (1991). Parece difícil saber hasta qué punto Billig pretendía hacer una teoría con carácter universal aplicable por los historiadores a siglos pasados, pero lo cierto es que en *Banal Nationalism* parecía más preocupado por explicar la nueva hegemonía alcanzada por los Estados Unidos en esos años 90.

Conclusiones

Banal Nationalism ha dado para mucho. Su recepción en España fue algo tardía comparada con el mundo universitario anglófono, pero una vez los estudios sobre nacionalismo español y nacionalización de masas comenzaron a despuntar a finales de la década pasada, la obra de Michael Billig ha sido utilizada en numerosas investigaciones históricas. Como hemos visto, *Banal Nationalism* le ha servido a la historiografía española para negar las diferencias entre patriotismo y nacionalismo, ver como se configura la memoria social, defender la importancia del Estado-nación en un mundo postmoderno globalizado, diferenciar mecanismos formales e informales de nacionalización, explicar cómo se reproduce de un modo cotidiano la nación, reflexionar sobre la recepción inconsciente de mensajes nacionalistas, vincular la nacionalización a la producción y el consumo y teorizar sobre la configuración de una nueva esfera pública estatal-nacional. La diversidad de usos nos habla de un libro tremendamente rico en cuanto a ideas, pero con el nivel de flexibilidad y ambigüedad suficiente en sus postulados como para poder ser adaptado en diferentes países y contextos históricos.

Ahora bien, con el uso ampliamente extendido del término “nacionalismo banal” se corre el riesgo de banalizarlo y que acabe significando algo distinto a lo que Billig propuso. Como vimos al principio de este artículo, la equiparación del nacionalismo banal con el nacionalismo rutinario de altos funcionarios del Estado, como sugería Sisinio Pérez Garzón al hablar de su experiencia con los altos cargos de la Administración central a principios de la década de los 80, supone hacer un uso un tanto laxo del concepto de Billig. Otro modo de distorsionar el término es utilizarlo políticamente. Este ha sido el caso, por ejemplo, de algunos escritores catalanistas que han acusado a algunos catalanes contrarios de la independencia del Principado de sufrir claros síntomas de nacionalismo banal español⁶³. El subtexto en este tipo de planteamientos es que “todos somos nacionalistas”, de un tipo o de otro, lo sepamos o no, lo cual difumina las fronteras entre tener identidad nacional y ser nacionalista.

Las críticas planteadas por la historiografía española a las tesis de Billig han sido sólidas. Las dificultades para aplicar el modelo de nacionalismo banal en zonas con conflictos nacionalistas, la necesidad de fijarnos en cómo el individuo interioriza la identidad nacional, el cuestionamiento de un modelo de nacionalización de arriba abajo y la posibilidad de aplicar el modelo Billig a periodos históricos en los que el Estado y

los medios de comunicación tenían un papel distinto al de la década de los 90 del siglo XX han centrado las críticas de los historiadores. Muchos de estos han empezado a incorporar los postulados de otros teóricos como Tim Edensor, Jon E. Fox, Cynthia Miller-Idris y Michael Skey a sus análisis sobre la nacionalización cotidiana en España, en lo que supone ir un paso más allá de dónde llegaba Billig. Con todo, hay que reconocer al trabajo Billig su carácter pionero a la hora de explorar la presencia constante de la nación en la vida diaria de los ciudadanos. Y es que gracias a Billig, muchos historiadores empezamos a transitar senderos cotidianos que, sin embargo, nos eran del completamente desconocidos.

¹Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN: “España. Nacionalización del Estado, de la propiedad y de la cultura”, en Ramón LÓPEZ FACAL y Miguel CABO VILLAVARDE (eds.): *De la idea a la identidad: Estudios sobre nacionalismos y procesos de nacionalización*, Granada, Comares, 2012, pp. 93-94.

²James V. WERTSCH: “Consuming Nationalism”, *Culture & Psychology*, Vol. 3, 4 (1997), pp. 461-471; Chung-Woon Kim: “Can We Not Be Free from Nationalistic Ideology?”, *Culture & Psychology*, Vol. 3, 4 (1997), pp. 472-484; Michael BILLIG: “Beyond the Production and Consumption of Nationalism: A Reply to Kim and Wertsch”, *Culture & Psychology*, Vol. 3, 4 (1997), pp. 485-491.

³Chris TOFFOLO: “Moral Obligations of Nationalism”, *The Review of Politics*, Vol. 58, 4 (1996), pp. 852-854; Erwin H. EPSTEIN: “Review of Banal Nationalism”, *Nationalism and Ethnic Politics*, Vol. 3, 2 (1997), pp. 131-132; Pertti ALASUUTARI: “Globalization and the Nation-State: An Appraisal of the Discussion”, *Acta Sociologica*, Vol. 43, 3 (2000), pp. 259-269.

⁴Sin ánimo de ser exhaustivo, David NEWMAN: “Geopolitics Renaissance: Territory, sovereignty and the world political map”, *Geopolitics*, Vol. 3, 1 (1998), pp. 1-16; Natividad GUTIÉRREZ: “Arquetipos y estereotipos en la construcción de la identidad nacional de México”, *Revista Mexicana de Sociología* Vol. 60, 1 (1998), pp. 81-90; Arus YUMUL y Umut ÖZKIRIMLI: “Reproducing the nation: banal nationalism in the Turkish press”, *Media, Culture & Society*, Vol. 22 6 (2000), pp. 787-804; Rudolf DE CILLIA, Martin REISIGL y Ruth WODAK: “The Discursive Construction of National Identities”, *Discourse Society*, Vol. 10, 2 (1991), pp. 149-173; Lindsay PATERSON: “Policy making in Scottish education: a case of pragmatic nationalism.”, en Margaret MACDONALD CLARK y Pamela MUNN (eds.): *Education in Scotland: Policy and Practice from Pre-school to Secondary*, Londres, Routledge, 1997, pp. 138-155; Sarah A. RADCLIFFE: “Frontiers and popular nationhood: geographies of identity in the 1995 Ecuador-Peru border dispute”, *Political Geography*, Vol. 17, 3 (1998), pp. 273-293; Caesar V. MAVRATSAS: “National Identity and Consciousness in Everyday Life: Towards a Sociology of Knowledge of Greek-Cypriot Nationalism”, *Nations and Nationalism*, (1999), Vol. 5, 1, pp. 91-104; Kathryn CRAMERI: “Banal Catalanism?”, *National Identities*, Vol. 2, 2 (2000), pp. 145-157; Susan CONDOR: “Pride and prejudice? Identity management in English people’s talk about ‘this country’”, *Discourse and Society*, 11 (2) (2000), pp. 75-205.

⁵Tim EDENSOR: *National Identity, Popular Culture and Everyday Life*, Oxford, Berg, 2002; Robert FOSTER: *Materialising the Nation: Commodities, Consumption and the Media in Papua New Guinea*, Bloomington, Indian University Press, 2002; Maria-Mirca MADIANOU: *Mediating the Nation: News, Audiences and the Politics of Identity*, Londres, UCL Press, 2005; Peter BRATSIS: *Everyday Life and the State*, Londres, Paradigm, 2006; Rogers BRUBAKER, Margit FEISCHMIDT, Jon FOX y

Liana GRANCEA: *Nationalist politics and everyday ethnicity in a Transylvanian town*, Princeton, Princeton University Press, 2006.

⁶Michael BILLIG: “El nacionalismo banal y la reproducción de la identidad nacional”, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 60, 1 (1998), pp. 37-57.

⁷Michael BILLIG: *Nacionalisme banal*, Valencia, Afers, 2006.

⁸José DEL VALLE: “Lenguas imaginadas: Menéndez Pidal, la lingüística hispánica y la configuración del estándar”, *Bulletin of Hispanic Studies*, Vol. 76, 2 (1999), pp. 215-234; Kathryn CRAMERI: “Banal Catalanism?...”, pp. 145-157.

⁹Varios de estos trabajos se publicaron en Hispanoamérica. Natividad GUTIÉRREZ: “Arquetipos y estereotipos en la construcción de la identidad nacional de México...”; Tineke E. JANSEN: “Comunicar la pertenencia condicional: Procesos nacionales, género y afiliación étnica china”, *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 19 (1998), pp. 73-90; Teun A. VAN DIJK y Iván RODRIGO MENDIZÁBAL: *Análisis del discurso social y político* Quito, Ediciones Abya-Yala, 1999; Laura CRAM: “Olvidamos recordar: hacia un sentimiento de europeísmo”, *Foro Internacional*, Vol. 42, 2 (2002), pp. 268-280; Michele ROCCATTO, Milena RE y Sarah SCLAUZERO: “Autoritarismo, nacionalismo y patriotismo. Un estudio con militantes italiano”, *Psicología Política*, 25 (2002), pp. 21-35.

¹⁰José María FARALDO: “Modernas e imaginadas. El nacionalismo como objetivo de investigación histórica en las dos últimas décadas del siglo XX”, *Hispania*, 209 (2001), p. 949.

¹¹Ferran ARCHILÉS y Manuel MARTÍ: “Un país tan extraño como cualquier otro: la construcción de la identidad nacional española contemporánea”, en Mari Cruz ROMEO, Ismael SAZ (eds.): *El siglo XX. Historiografía e historia*, Valencia, Universitat de València, 2002, pp. 245-278.

¹²Francisco Sevillano Calero, “La construcción de la memoria y el olvido en la España democrática”, *Ayer*, 52 (2003) p. 301.

¹³Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS: “Sobre la memoria histórica reciente y el “discurso patriótico” español del siglo XXI”, *Historia del Presente* (2004), p. 138.

¹⁴Pilar SALOMÓN: “Anarquisme i identitat nacional espanyola a l'inici del segle XX”, *Afers* 48 (2004), pp. 369-382.

¹⁵Francisco Javier CASPISTEGUI: “La nacionalización de las masas y la historia del nacionalismo español”, *Ayer*, 94 (2014), pp. 268-270.

¹⁶Entre los que destacan Javier MORENO (ed.): *Construir España: nacionalismo español y procesos de nacionalización*, Madrid, CEPC, 2007; Carlos FORCADELL y M. Cruz ROMEO (eds.): *Provincia y nación. Los territorios del liberalismo*, Zaragoza, Fernando El Católico, 2006; Carlos FORCADELL, Pilar SALOMÓN, Ismael SAZ, (eds.): *Discursos de España en el siglo XX*, Zaragoza, Fernando El Católico, 2009; Ismael SAZ y Ferran ARCHILÉS (eds.): *Estudios sobre nacionalismo y nación en la España contemporánea*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2011; Ismael SAZ y Ferran ARCHILÉS (eds.): *La nación de los españoles. Discursos y prácticas del nacionalismo español en la época contemporánea*, Valencia, PUV, 2012; Ferran ARCHILÉS, Marta GARCÍA CARRIÓN e Ismael SAZ (eds.): *Nación y nacionalización. Una perspectiva europea comparada*, Valencia, PUV, 2013; Pere GABRIEL, Jordi POMÉS y Francisco FERNÁNDEZ GÓMEZ (eds.): *España Res Pública Nacionalización española e identidades en conflicto (siglos XIX y XX)*, Granada, Comares, 2013; Javier MORENO y Xosé Manoel NÚÑEZ (eds.): *Ser españoles. Imaginarios nacionalistas en el siglo XX*, Madrid, RBA, 2013; Ludger MEES (ed.): *La celebración de la nación*, Granada, Comares, 2012;

Stéphane MICHONNEAU y Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS (eds.): *Imaginarios y representaciones de España durante el franquismo*, Madrid, Casa de Velázquez, 2014.

¹⁷Ferran ARCHILÉS: “¿Experiencias de nación? Nacionalización e identidades en la España restauracionista (1898-c.1920)”, en Javier MORENO LUZÓN (ed.): *Construir España: nacionalismo español y procesos de nacionalización*, Madrid, CEPC, 2007, pp. 127-152.

¹⁸Muchas de las ideas apuntadas en “¿Experiencias de nación?” fueron posteriormente desarrolladas en Ferran ARCHILÉS: “Vivir la comunidad imaginada. Nacionalismo español e identidades en la España de la Restauración”, *Historia de la Educación*, 27 (2008), pp. 57-85.

¹⁹Ibíd., p. 60.

²⁰Ibíd., p. 78.

²¹Ferran ARCHILÉS y Marta GARCÍA CARRIÓN: “En la sombra del Estado. Esfera pública nacional y homogeneización cultural en la España de la Restauración”, *Historia Contemporánea*, 45 (2012), pp. 483-518.

²²Ibíd., p. 489.

²³Ibíd., p. 489.

²⁴Ibíd., p. 501.

²⁵Angel SMITH: “Literatura, lengua, prensa”, en Pere GABRIEL, Jordi POMÉS y Francisco FERNÁNDEZ GÓMEZ (eds.): *España Res Pública Nacionalización española e identidades en conflicto (siglos XIX y XX)*, Granada, Comares 2013, 81-88.

²⁶Eduardo HERNÁNDEZ CANO: “Solitarios refugios de efemérides viejas. Monumentos y ciudades históricas como símbolos nacionales en la prensa gráfica (1918-1930)”, *Hispania*, 244 (2013), pp. 377-408.

²⁷Ibíd., p. 384.

²⁸Ibíd., p. 400.

²⁹Antoni VIVES RIERA: “Los límites de la nacionalización del campesinado: esfera pública e identidad local en Mallorca durante el siglo XX”, *Historia Agraria*, 58, (2012), p. 114.

³⁰Ibíd., p. 117.

³¹Javier MORENO LUZÓN: “Alfonso el Regenerador. Monarquía escénica e imaginario nacionalista español, en perspectiva comparada (1902-1913)”, *Hispania*, 244 (2013), p. 330.

³²Ramón LLOPIS-GOIG, “Football clubs ownership and management. The fans perspective”, *International Journal of Sport Science*, 35 (2014), p. 24.

³³Marta GARCÍA CARRIÓN: *Por un cine patrio. Cultura cinematográfica y nacionalismo español*, Valencia, PUV, 2013, p. 26.

³⁴Ibíd., p. 27.

³⁵Ibíd., p. 341.

³⁶Vicente SÁNCHEZ BIOSCA: “El NO-DO y la eficacia del nacionalismo banal”, en Stéphane MICHONNEAU y Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS (eds.): *Imaginario y representaciones de España durante el franquismo*, Madrid, Casa de Velázquez, 2014, 194.

³⁷Ibíd., p. 194.

³⁸Ibíd., p. 194.

³⁹Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS, “Nacionalismo español y franquismo: una visión general”, Manuel ORTIZ (ed.), *Culturas políticas del nacionalismo español del franquismo a la transición*, Madrid, Catarata, 2009.

⁴⁰Carlos FUERTES MUÑOZ: “La nación vivida. Balance y propuestas para una historia social de la identidad española bajo el franquismo”, en Ismael SAZ y Ferran ARCHILÉS (eds.): *La nación de los españoles. Discursos y prácticas del nacionalismo español en la época contemporánea*, Valencia, PUV, 2012, p. 281.

⁴¹Ibíd., p. 288.

⁴²Ibíd., pp. 299-300.

⁴³Julián SANZ HOYA: “La patria en los estadios de fútbol. Nación y franquismo”, en Ferran ARCHILÉS, Marta GARCÍA CARRIÓN e Ismael SAZ (eds.): *Nación y nacionalización. Una perspectiva europea comparada*, Valencia, PUV, 2013, p. 276.

⁴⁴Ibíd., pp. 294-295.

⁴⁵Ibíd., pp. 280, 301.

⁴⁶Michael BILLIG: *Banal Nationalism*, Londres, SAGE, 1995, p. 125.

⁴⁷Julián SANZ HOYA: “De la azul a ‘la Roja’. Fútbol e identidad nacional española durante la dictadura franquista y la democracia”, en Ismael SAZ y Ferran ARCHILÉS (eds.): *La nación de los españoles. Discursos y prácticas del nacionalismo español en la época contemporánea*, Valencia, PUV, 2012, p. 420.

⁴⁸Ibíd., p. 436.

⁴⁹Ibíd., p. 436.

⁵⁰Sin ir más lejos quien firma estas líneas en Alejandro QUIROGA: *Goles y banderas. Fútbol e identidades nacionales en España*, Madrid, Marcial Pons, 2014, p. 34.

⁵¹Àlvar PERIS BLANES: “La nación española y la tele-realidad: símbolos cultura y territorio”, en Ismael SAZ y Ferran ARCHILÉS (ed.): *Estudios sobre nacionalismo y nación en la España contemporánea*, Zaragoza, PUZ, 2011, pp. 203-243; íd.: “Internet e identidad nacional”, *Revista Científica de Información y Comunicación*, 7 (2010), pp. 221-253.

⁵²Ibíd., p. 237.

⁵³Michael SKEY: “The national in everyday life: A critical engagement with Michael Billig’s thesis of Banal Nationalism”, *The Sociological Review*, 57 (2009), pp. 331-346.

⁵⁴Michael BILLIG: “Reflecting on a critical engagement with banal nationalism – a reply to Skey”, *The Sociological Review*, 57 (2009), pp. 347-352.

⁵⁵Vincent MARTIGNY: "Penser le nationalisme ordinaire", *Raisons politiques*, 37 (2010), pp. 5-15 ; BILLIG, "Reflecting on a critical engagement...", pp. 331-346.

⁵⁶Carlos TAIBO: "Sobre el nacionalismo español", en Carlos TAIBO (ed.): *El nacionalismo español*, Madrid, Catarata, 2007, P. 43.

⁵⁷HERNÁNDEZ CANO: "Solitarios refugios...", p. 384.

⁵⁸Sebastian BALFOUR y Alejandro QUIROGA: *España Reinventada*, Barcelona, Península, 2007, pp. 264-265. En la misma línea Fernando MOLINA: "Realidad y mito del nacionalismo español. Bibliografía reciente y estado de la cuestión", *Historia y Política*, 21 (2009), pp. 275-289.

⁵⁹Fernando MOLINA: "¿De dónde salieron las banderas? reflexiones sobre "La Roja", los vascos y el patriotismo español," *Cuadernos de Alzate: revista vasca de la cultura y las ideas*, 44 (2011), pp. 31-46; Ferran ARCHILÉS: "Lenguajes de nación. Las "experiencias de nación" y los procesos de nacionalización: propuestas para un debate", *Ayer*, 90 (2013), pp. 91-114; Ferran ARCHILÉS: "Vivir la comunidad imaginada...", p. 60 y Julián SANZ HOYA: "La patria en los estadios...", p. 277.

⁶⁰Fernando MOLINA y Miguel CABO, "Donde da la vuelta el aire: reflexions sobre la nacionalització a Espanya", *Segle XX*, 4 (2011), pp. 131-142.

⁶¹Michael BILLIG, "Reflecting on a critical engagement...", pp. 348-349.

⁶²Fernando MOLINA, "¿De dónde salieron las banderas...?", p. 38.

⁶³Por ejemplo, el colectivo CONTRASTANT: "La fal·làcia del discurs del mai no ha passat", *Vilaweb*, 15 de febrero de 2014. Disponible en: <http://www.vilaweb.cat/noticia/4173327/20140215/fallacia-discurs-mai-passat.html>; íd.: *Vilaweb*, "Sobre el nacionalisme banal", *Vilaweb*, 25 de febrero de 2014. Disponible en: <http://www.vilaweb.cat/noticia/4175213/20140225/nacionalisme-banal.html>

¿DISCURSO NACIONAL O DISCURSO NACIONALISTA? EL PCE EN LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA DE ESPAÑA*

Vega Rodríguez-Flores Parra
Universitat de València

Que el nacionalismo se banaliza y consigue camuflarse para pasar inadvertido, especialmente en las naciones con Estado, parece ya un secreto a voces. La teoría de Michael Billig¹ ha conseguido hacerse un hueco privilegiado entre los estudios del nacionalismo y son pocos los especialistas que no la tienen en cuenta. Quizá lo que resulte un poco más complicado, en concreto, desde la perspectiva de esta investigación, sea el hecho de que aparezca igualmente admitido el nacionalismo de algunos partidos políticos. Me refiero a partidos que actúan en el marco concreto de un Estado-nación, sin aplaudir rabiosamente a la gloriosa nación que lo fundamenta, ni reivindicar su orgulloso nacionalismo; partidos que se limitan a aceptar una situación que les viene dada...aunque quizá esté ahí el *quid* de la cuestión, posiblemente lo relevante sea que esa asunción no es tan pasiva como parece a simple vista, y que incluso esa pasividad encierra mucho de nacionalismo, como no, también banal.

En la siguiente comunicación trataré de abordar, de forma preliminar, uno de los problemas principales que he encontrado en el estudio del nacionalismo en las culturas políticas de la izquierda, concretamente en Transición democrática española: cómo la banalización del nacionalismo puede impedir que éste se haga patente, especialmente cuando existen muchos otros factores ideológicos y coyunturales que inciden reforzando este fenómeno. Centrándome en el caso del PCE, desde el inicio de los años 70 hasta el momento de la elaboración de la Constitución, intentaré explicar por qué sostenemos la afirmación de su nacionalismo españolista y por qué todavía a día de hoy, éste es negado en muchos ámbitos.

Aunque nuestra investigación abarca un período relativamente reciente de nuestra historia, muchos aspectos no pueden explicarse sin atender a la larga duración y a la herencia que sobre estas cuestiones recibieron los comunistas. Es precisamente la herencia, la que permite explicar la profunda imbricación que existe entre las culturas políticas de izquierda y el nacionalismo español, aunque es también la responsable de que en muchas ocasiones el nacionalismo haya sido capaz de ocultarse. Este sería por

tanto, el primer peligro que debe sortear el estudio de esta cuestión, no limitarse a reproducir un discurso que en muchas ocasiones pretende permanecer al margen del nacionalismo español, en un equilibrio equidistante entre éste y los llamados nacionalismos “alternativos”. Pese a la promulgación, por parte del PCE, del ideal internacionalista, tanto en la práctica como de forma teórica, la relación con el nacionalismo ha sido siempre muy estrecha. El PCE es heredero de una determinada manera de pensarse y construirse como partido español, y esto se observa en sus prácticas y discursos.

En este punto no se puede obviar que a la banalización común del nacionalismo estatal se sumaron otras cuestiones coyunturales y endógenas del comunismo español, que condicionaron su forma de definirse en este sentido. Su defensa de las libertades de las nacionalidades oprimidas, del derecho de autodeterminación y del Estado federal, suman más confusión al análisis de estas cuestiones, permitiendo que el españolismo aparezca como un espejismo en un discurso que, de forma aparente, se distanciaba de todo lo que sonara a patria.

Pero advertir del riesgo de reproducir miméticamente un discurso que invisibilizaba el nacionalismo españolista de la izquierda, no debería implicar la acción contraria, que sería igualmente simplificadora de una realidad mucho más compleja. No se puede considerar sin más, que dado el hecho anterior, este partido se posicionó junto a las reivindicaciones de los nacionalismos de las “nacionalidades y regiones” únicamente por cuestiones oportunistas², al menos no como el motivo fundamental. Del mismo modo que tampoco se debería considerar que el abandono de la defensa de tales principios, patente ya desde la elaboración de la Constitución y sobre todo a partir de ésta, supuso una renuncia inevitable pero penosa para esta formación, que se vio —junto al resto de la izquierda— abocada a ello en aras de conseguir el ansiado consenso y la estabilidad democrática³.

Explicar la actitud del PCE a partir del “oportunismo” o de las “renuncias” significaría no tener en cuenta tanto los factores coyunturales concretos, como aquellos que actuarían a largo plazo y que explicarían una evolución de sus posiciones en armonía con su desarrollo histórico; aunque a priori sus manifestaciones pudieran parecernos ambiguas y contradictorias. Entre las “renuncias” o el “oportunismo”, existe un amplio abanico de matices que encuentra su origen en una trayectoria de largo recorrido.

En primer lugar, debe de tenerse en cuenta el legado marxista. Es cierto que la tradición inicial, exceptuando momentos puntuales, y relacionados con impulsos que procedían del ámbito catalán, compartió una visión estrecha del internacionalismo. Según esta, el nacionalismo aparecía como un elemento disgregador, que alejaba a la clase obrera de una supuesta y deseada unidad universal, necesaria para la revolución social⁴. Pero en los años sesenta comenzó a extenderse entre la izquierda española una nueva actitud, que sin sustituir por completo la concepción anterior, introduciría elementos que, desde el ámbito marxista, eran favorables a la conciliación entre el nacionalismo y la defensa de la clase obrera⁵.

Por otra parte, como se ha demostrado en multitud de trabajos⁶, la apropiación del nacionalismo español por parte del Franquismo provocó un rechazo consciente de éste —pese a que se produjo una nacionalización inconsciente muy efectiva— al mismo tiempo que la opresión sistemática de toda identidad diferenciada permitió la identificación de la lucha nacionalista como una parte más de la lucha contra la Dictadura y por la democracia, generalizándose en todo el arco antifranquista una solidaridad ante sus demandas.

Si los factores anteriores contribuyen a explicar unos posicionamientos a favor, por ejemplo, del derecho a la autodeterminación o del modelo de Estado federal, sin que se reduzca todo a una mera táctica o estrategia; existen otros que nos ayudan a comprender por qué tampoco se puede hablar sólo de “renuncias” en favor del consenso durante la elaboración de la Constitución.

Lo cierto es que nos parece que el nacionalismo español de este partido, es constatable prácticamente desde sus orígenes y también lo seguiría siendo en el momento de la Transición⁷. Pero, en cambio, para muchos otros autores, su nacionalismo es negado a partir de definiciones sobre este concepto que ponen el énfasis en el lugar explícito que ocupan estas demandas en el discurso de los partidos. Definiciones como la que ofrece Carme Molinero:

“Como es bien sabido, todos los movimientos nacionalistas se caracterizan por propugnar la primacía del hecho nacional sobre el resto de propuestas (...). La identidad y —a partir de ella— la reivindicación nacional puede ser un fenómeno distinto al nacionalismo como ideología política”⁸.

Pero el hecho de que la reivindicación nacionalista española no supusiera el *corpus* de su discurso, o que su nacionalismo fuera más bien banal, no significa que el PCE no pueda ser calificado como nacionalista, ya que ha mantenido a lo largo de su historia un proyecto de nación que siempre fue español, de izquierdas y plural, aunque fuera adaptándolo a las circunstancias y a su evolución ideológica⁹. Pese a que en muchas ocasiones no se enuncie de forma explícita y deba leerse entre líneas, ¿debe por ello ignorarse su nacionalismo? Fue un nacionalismo español que se observa banalizado en gran medida y que de seguro influyó en la nacionalización —banal— de gran parte de la sociedad española. Un nacionalismo que por ser banal no dejaba de ser problemático, conciliando, como trataremos de mostrar brevemente, su proyecto de nación española con la solidaridad con los nacionalismos que dentro de España estaban en pugna con el nacionalismo dominante e imperante, que era también el suyo; conciliando su nacionalismo español con el resto de principios que les identificaban como cultura política.

El internacionalismo al servicio de la nación... ¿o era al revés?

En las siguientes páginas trataremos de mostrar cómo el discurso nacionalista español del PCE, estuvo presente ya desde el tardofranquismo hasta los inicios del debate constitucional, cuando su compromiso con España como nación se hizo más patente y explícito. La asunción del marco nacional, español, estuvo siempre presente, a pesar de que también lo estuvo su planteamiento —este más deliberado y conscientemente meditado— del derecho a la autodeterminación de las tres nacionalidades históricas. España estaba, y no de forma casual, hasta en sus siglas, ya que, como no podía ser de otra manera, el partido comunista lo era de España. Y así se reafirmaba en repetidas ocasiones, mientras tampoco se dejaba de señalar su compromiso con la España federal y con el derecho de autodeterminación de Cataluña, Euskadi y Galicia. Se reafirmaba, por ejemplo, cuando se empeñaba en reiterar su independencia frente al PCUS, revalorizando el concepto del “internacionalismo”. Si antes el deber internacionalista había significado apoyar y defender incondicionalmente a la Unión Soviética frente al capitalismo, con la coexistencia pacífica y la multiplicación de Estados socialistas, las cosas habían cambiado y juzgaban que esa necesidad ya no existía. En aquel momento, su deber internacionalista pasaba por contribuir a la causa universal del socialismo a través de la consecución de la revolución

en España. Por ello, Santiago Carrillo, en su informe “Libertad y socialismo”, pronunciado en nombre del Comité Ejecutivo, ante el Pleno ampliado del Comité Central del PCE en septiembre de 1970, definió al PCE como un partido nacional y profundamente internacionalista que, citando a Lenin, debía desarrollar la siguiente tarea:

“Investigar, estudiar, descubrir, adivinar, comprender —machacaba Lenin— lo que hay de nacionalmente particular, nacionalmente específico en la manera como cada país aborda concretamente la solución de un problema internacional (...).

De lo que se trata pues es de «investigar, estudiar, descubrir, adivinar, comprender» lo que hay de específico en el proceso hacia la revolución socialista”¹⁰.

Para concluir con la afirmación de una elección, que demostraba la impronta nacional y nacionalista del partido, sin necesidad de definirse como tal: “Nosotros hemos hecho nuestra opción. Queremos seguir siendo el Partido de la clase obrera y las masas trabajadoras de España. Nos identificamos con todo lo que hay de específico, de nacional, en las tradiciones y en la realidad progresista y revolucionaria de nuestro país”¹¹.

Unos años más tarde, en 1974, el Pleno ampliado del Comité Central del PCE, emitió un comunicado en el que primó los intereses particulares de cada Estado frente al interés universal del comunismo. Seguía manteniendo para ello, la lógica del “nuevo” concepto de internacionalismo, en el que el trabajo por el socialismo debía realizarse en la esfera nacional, pues esto contribuiría al bien global de todo el movimiento. Pero quizá en este caso iba un poco más allá, al juzgar como lógicas ciertas actitudes que, si bien beneficiaban al país socialista que las llevaba a cabo, podían perjudicar el triunfo de la revolución en otros territorios. Explicaba la necesidad de la independencia del PCE, entre otros motivos, para tener margen de maniobra frente a los intereses de otros Estados socialistas, que iban en perjuicio de los de España en su lucha contra el Franquismo. Ya en 1970 se mostraron en desacuerdo con la normalización de las relaciones políticas entre los Estados socialistas y la Dictadura española, que favorecía a los primeros pero perjudicaba a la oposición democrática y en definitiva al pueblo español¹². Pero en 1974, en lugar de reclamar otra actitud por parte de estos Estados, el partido se mostraba comprensivo y lo utilizó como argumento para mostrar la necesidad de la independencia del PCE y de otros partidos comunistas de la Europa capitalista

respecto de la Unión Soviética, a partir de algún tipo de unión menos gravosa para sus intereses nacionales:

“Y no es que neguemos que los Partidos de los países socialistas no sigan con simpatía nuestra lucha; pero los compromisos de Estado, lógicos, les obligan a actuar con cautela. Por eso nosotros estimamos que el interés de **todo** el movimiento, incluidos los Partidos y los Estados socialistas, es que los Partidos de los países capitalistas tengamos un tipo de articulación internacional específica (...) para desenvolver nuestra acción revolucionaria sin comprometer sus relaciones de Estado. Que esta es la mejor forma de **preservar la unidad de todo el movimiento**”¹³.

Estos temas siguieron de actualidad cuando vio la luz el Manifiesto-Programa aprobado en septiembre de 1975 en la II Conferencia del PCE: “...para el triunfo de nuevas revoluciones **hace falta que cada Partido se funda estrechamente con su pueblo, con el momento concreto que éste vive**. Que los Partidos Comunistas sean, y así lo vean las masas de su país, **totalmente independientes de cualquier otro Estado, incluso socialista**”¹⁴. Pero fue en el Informe Central de Santiago Carrillo a la II Conferencia donde las posiciones —que mantenían la misma línea que ya veíamos para los años anteriores— se hicieron más explícitas y la retórica nacionalista se hizo un poco más palpable, echando mano del recurso al inconsciente colectivo y de esa dialéctica de recuerdo/olvido a la que se refiere M. Billig, “creando” nación a partir de un discurso que no aparenta ser nacionalista, al mismo tiempo que cala en la sociedad al apelar a sentimientos que ya existían:

“Los Partidos Comunistas serán tanto más fuertes, cuanto más enraizados se hallen entre su propio pueblo, cuanto más claramente comprendan e interpreten los problemas y los intereses de su clase obrera y de las corrientes progresistas de la sociedad, cuanto más sepan identificarse con los intereses fundamentales de su nación, que no son los de la pequeña capa explotadora que usurpa hoy las funciones dirigentes”¹⁵.

La España unida de los pueblos

Que existiera en el discurso del PCE una presencia del nacionalismo español que recorría su marco de referencia y que se trasladaba a los planteamientos de su proyecto político e ideológico, no significaba que no lo hicieran compatible con una presencia,

quizá menos arraigada —pero arraigada también— y sobre todo más consciente: su preocupación por el problema de las nacionalidades, y en menor medida, el de las regiones. No es la intención de este texto la de entrar a analizar en profundidad este terreno, pues el objeto de estudio de estas páginas se centra en cómo su nacionalismo español, banalizado, estaba presente de forma recurrente en su discurso. Pero sin referirnos a cómo abordaron, aunque sea de una forma muy superficial, su propuesta para solucionar el “problema” de España, no puede entenderse su actitud ante ésta.

Un ejemplo claro de su inquietud hacia estos temas sería el libro de Dolores Ibarruri publicado en 1971, “España, Estado multinacional”, con un título bastante significativo y que sería en realidad una reproducción del Informe que la autora presentó ante el Pleno del Comité Central del Partido Comunista de España, en septiembre de 1970. En él, se declaraba que los “comunistas nos pronunciamos por el reconocimiento, sin ninguna limitación y con todas sus consecuencias, del derecho de las nacionalidades a la autodeterminación”¹⁶, algo que por aquellas alturas no suponía ninguna novedad. Hay que aclarar que con nacionalidades se refería únicamente a Cataluña, Euskadi y Galicia; pero probablemente, lo que más interesa ahora es matizar la afirmación de que defenderían el ejercicio del derecho de autodeterminación “sin ninguna limitación y con todas sus consecuencias”. La propia Dolores Ibarruri lo haría unas páginas después, limitando este derecho a la utilidad que para la clase obrera pudiera tener:

“Defender el derecho de las nacionalidades a la libre autodeterminación no supone en absoluto la obligación a separarse. Los comunistas hemos considerado siempre esta cuestión, como subordinada a la utilidad de ella y en relación con los intereses de las fuerzas fundamentales: La clase obrera, los campesinos y demás fuerzas populares frente a las oligarquías financieras, monopolistas y latifundistas y los gobiernos representativos de éstas”¹⁷.

La utilidad no era otra que la de permitir la unidad, en libertad, de los pueblos de España. Porque no se concebía que los intereses de las clases populares les condujeran a otro fin que al de la unión consentida en un Estado federal y democrático. Esa era la realidad que encerraba este planteamiento, el PCE se arrogaba la virtud de haber sido el primero en defender los derechos de las nacionalidades, pero la condición era que la clase más “consecuentemente revolucionaria” no se decidiera por el separatismo,

anteponiendo sus intereses nacionales a sus intereses de clase, pues eran estos últimos los que debían prevalecer ante cualquier situación. Y éste iba a ser el gran triunfo de los comunistas, aquellos que habían sido calificados de la “antiespaña” por las fuerzas que “servían a los ejércitos fascistas extranjeros” iban a demostrar con el tiempo y con su actitud ante el problema identitario: “dónde estaba la antiespaña y quiénes eran los verdaderos defensores de España”¹⁸.

Sería Santiago Carrillo quien reforzara esta idea en su Informe Central en la II Conferencia del PCE en 1975, al reflejar claramente que al menos la dirección del Partido comunista no tenía otra intención que reforzar la unidad de España, y que la comunidad de referencia a la que apelaban era a la española, eso sí desde la libertad y la pluralidad. Negando el fantasma del “peligro separatista” al que recurría la derecha, afirmaba que lo único que se encontraba amenazado era el centralismo franquista, al que sí se debía hacer frente para solucionar los problemas regionales y la realidad innegable del problema nacional catalán, vasco y gallego. Para ello se apuntaba hacia una descentralización que, según el partido, en el futuro adoptara fórmulas federativas y de autonomía —respetando la voluntad democrática de los pueblos afectados—. Pero estas soluciones, se advertía, no debían ignorar —y no ignoraban— la realidad española y la necesidad de su unidad:

“Pero al mismo tiempo, en cada una de estas nacionalidades y regiones, existe todavía la noción aplastantemente mayoritaria de una comunidad que las une a todas y que a lo largo de la historia ha sido definida con un nombre: España.

Las fuerzas democráticas y progresistas de esas nacionalidades y regiones y particularmente la clase obrera, que es una sola clase en el Estado español, con intereses fundamentalmente idénticos, son conscientes de que el desarrollo de la personalidad de cada una de aquellas, si bien es incompatible con la dictadura, no lo es —de ningún modo— con la comunidad española.

Históricamente, económicamente, culturalmente y territorialmente, lazos muy sólidos unen a esas nacionalidades y regiones en el cuadro español”¹⁹.

Ciertamente, al “cuadro” que pinta Carrillo le faltan pocos detalles de la retórica nacionalista. Hay referencias a la unidad histórica; a una “noción” comunitaria “aplastante”, que describe un rotundo sentimiento de identidad nacional; a una delimitación territorial que engloba dentro de España, también a las tres nacionalidades; o a unos rasgos culturales y económicos compartidos²⁰. Con estos referentes no

podemos más que rendirnos a la conclusión final a la que Carrillo nos induce: que España son también esas nacionalidades y regiones, y que sin ellas no hay España, por lo que ésta —y su clase obrera— no tiene otro destino posible que mantenerse unida.

Esa unidad, tal y como estamos viendo, se veía imprescindible para el ámbito español, pero no era en cambio defendida a nivel internacional más que en abstracto. Teóricamente, siempre se buscaba la unidad última del proletariado, la unidad universal, pero el PCE defendía que la pragmática imponía luchar en el ámbito más efectivo, el nacional. Este ámbito efectivo era el nacional cuando se hablaba de España respecto a su independencia de la Unión Soviética; pero no lo era cuando lo nacional hacía referencia a su sinónimo, nacionalidad, es decir, cuando se mencionaba a Cataluña, Euskadi y Galicia. Quizá esta aparente contradicción se deba a que en la conciencia más profunda de la dirección del Partido Comunista de España, nacional significaba español. No pretendo negar con esto la importancia que en la ideología del partido tenía la asunción de los derechos de los “pueblos oprimidos” y la voluntad de contribuir a solucionar una situación que les resultaba del todo injusta. Lo que quiero es llamar la atención sobre cuál debía ser el sentimiento —porque de eso se habla también cuando se habla de nacionalismo— que dominaba en el partido, al menos en la ejecutiva, y cuál era el proyecto político que en definitiva se privilegiaba. El proyecto, si se observa con perspectiva y no nos centramos únicamente en los detalles que pueden incluso parecer contradictorios, no pensaba en otra nación que en la española, aunque plural y fortalecida gracias a la libertad. La cuestión no debería reducirse a si el PCE era españolista y por lo tanto era oportunista respecto a sus posicionamientos a favor del derecho de autodeterminación; o si su alineamiento junto a las reivindicaciones identitarias de las nacionalidades y las regiones era sincero y por tanto no podemos calificar a este partido de nacionalista español. La explicación es más compleja y responde a la combinación de todos los factores anteriores, con una mezcla explosiva más, la dificultad de observar el nacionalismo cuando éste es banal. Porque lo es en muchos casos para aquellos que construyen el discurso, lo es el ámbito en el que se desenvuelve y lo es el mensaje que se transmite y que se recibe.

Un ejemplo de la complejidad a la que nos referimos, de la importancia de no tomar el discurso por sus partes, sino valorarlo por el todo y sin tratar de encasillarlo en esquemas preconcebidos demasiado rígidos, sería la manifestación realizada en el comunicado del Pleno ampliado del CC en 1974. En el mismo apartado en el que se referían a la necesidad de la independencia nacional del partido respecto al PCUS, en

los términos en los que venimos mencionando, se puede leer lo siguiente: “Un Estado multinacional se concibe en un país como España, donde existen naciones diferenciadas, con rasgos caracterizados, como la existencia de un territorio”²¹. Tal afirmación estaba integrada en un discurso en el que se reafirmaba repetidamente su independencia nacional como partido español. Y se hacía bajo una lógica que debe entenderse en su propio contexto, sin tratar de juzgar cada manifestación como una sentencia que desmentía otras; sin dar por supuesta la incompatibilidad de un proyecto nacionalista español con un proyecto político sensible a los derechos identitarios de otras nacionalidades.

Pero es innegable que en la jerarquización de intereses ganaba el de la unidad para el conjunto de España. Este referente era tan importante que incluso se utilizaba como movilizador de la lucha internacional contra el imperialismo y el capitalismo; con ello, la unidad internacional cobraba sentido con algo que tenía un significado real en el subconsciente colectivo de la sociedad: la nación española. Éste es un ejemplo claro de cómo se conseguía recordar al mismo tiempo que se olvidaba, la bandera que se agitaba. Aparentemente, en teoría, la del internacionalismo; en la práctica, sin embargo, la española. Era, además, una manera de justificar la independencia del PCE como partido español, al reforzarse la idea de que el trabajo por el internacionalismo comenzaba desde la propia nación. Así lo demuestra el Partido Comunista de Galicia en las consignas finales de un panfleto emitido para denunciar las “atrocidades yanquis en Vietnam”:

“¡¡ELEVAMOS MÁS LA SOLIDARIDAD CON LA LUCHA HEROICA DEL PUEBLO DE VIETNAM!! ¡¡Luchemos, por imponer la retirada de las bases yanquis del territorio español, contribuyendo así al combate mundial contra el imperialismo!! ¡¡FUERA LOS YANQUIS DEL VIETNAM!! ¡¡PAZ PARA EL PUEBLO VIETNAMITA!! ¡¡FUERA LAS BASES YANQUIS DE ESPAÑA!! ¡¡VIVA NUESTRA SOBERANÍA NACIONAL!!”²².

O como explicaba Dolores Ibarruri, tratando de vincular la lucha contra el imperialismo con la lucha por España:

“Luchar contra las bases americanas, es luchar contra la dictadura franquista; y luchar contra la dictadura franquista y por la democratización de España, es luchar contra el

imperialismo norteamericano, contra el bandidismo yanqui, que arrasa los pueblos de Indochina y que no vacilaría en hacer lo mismo con nuestro país”²³.

El nacionalismo de los partidos “nacionales”

En definitiva, lo que trato de poner en valor es la existencia del nacionalismo también en el discurso de la izquierda, en este caso en el PCE. Un nacionalismo que se hizo un poco más visible a partir de 1978 —aunque sigue siendo discutido para este periodo—, tras comprometerse con el modelo de Estado-nación que se impuso con la Constitución que apoyaron. Como Ferran Archilés señala, la izquierda compartiría con la derecha 5 rasgos que caracterizan el nacionalismo español desde 1978: la definición de España como nación, como único sujeto de soberanía; un relato histórico compartido, basado en lazos culturales y políticos; la oposición a la voluntad de secesión de cualquier territorio que compone la nación, es decir, su indivisibilidad; la definición de la nación española como una nación cívica y cultural; y el papel de “enemigo interno” que jugaría el nacionalismo catalán y vasco²⁴. Y si los compartía tras la promulgación de la Constitución de 1978, podemos afirmar que la situación no era muy diferente para los años anteriores. Casi todos los elementos señalados por F. Archilés pueden encontrarse en el discurso que hemos ido mostrando, aunque con matizaciones y quizá expresados con mayor disimulo²⁵.

Lo que pretendo demostrar es que el partido puede ser considerado nacionalista porque su discurso lo es y construye nación; porque a pesar de no reivindicar esta condición para sí mismo, sí apela a la nación española como base de legitimidad, como sujeto de soberanía del pueblo que pretende representar; porque para ello construye un relato de continuidad histórica y cultural; porque recurre a esa soberanía nacional como base de la democratización de España; y porque ese territorio, esa nación, no se concibe sin parte de lo que es, sin Cataluña, Euskadi y Galicia. Y es en estos aspectos en los que tenemos la clave de su nacionalismo, porque a mi juicio, el nacionalismo no se define por describirse como tal o por exclamar que la reivindicación nacional es su rasgo característico, sobre todo cuando la nación a la que apela ya tiene un Estado. Creo, sin embargo, que un partido puede ser considerado nacionalista cuando tiene un proyecto político en el que la nación ocupa un papel importante, un proyecto que construye un modelo ideal de nación y para el que desea un Estado acorde. Por ello me parece que el PCE era ya antes de 1978 un partido nacionalista español, que tenía claro que la nación

era española y que la soberanía, en la práctica, debía atribuirse al conjunto del pueblo español. Porque la defensa de la autodeterminación debe entenderse en los términos en la que la planteaban —al menos desde la cúpula dirigente que establecía la línea a seguir— como un instrumento que otorgara legitimidad a una unidad última que se veía como necesaria. Porque en esencia, el modelo que se instauró después de 1978 no era tan diferente, en lo que respecta a estos puntos clave, al que el PCE tenía en mente en su proyecto de España.

Así pues, si el “nacionalismo banal” se considera nacionalismo por más que no se manifieste de forma consciente, ¿por qué no deberíamos considerar nacionalista a un partido que participaba de una identidad nacional compartida y que la transmitía a través de su discurso, de su programa y en definitiva de su proyecto político? Que en cierta medida este partido no fuera consciente de estar construyendo la nación —o no totalmente— puede dificultar su análisis, como sucede con todo nacionalismo banal, pero no lo invalida. Es cierto que además en este caso existen circunstancias que agravan la confusión, como son su tradición ideológica e histórica, en la que entran en juego factores como el internacionalismo y la manera de entenderlo en el ámbito del comunismo mundial y en el español; cuestiones endógenas, como la herencia del propio Franquismo; la solidaridad generada hacia los nacionalismos no estatales, que en España habían cobrado fuerza gracias a la legitimidad que les había ofrecido ser uno de los blancos del Estado represor; la situación política concreta que se vivía con la Transición; etc. Pero todo esto, aunque torna complejo el estudio de este fenómeno, no puede ocultar que existió una retórica y un proyecto nacionalista, aunque éste fuera muy diferente a un nacionalismo centralizador y chauvinista. Se desarrolló un nacionalismo plural, que se solidarizaba con los sentimientos de las otras nacionalidades del Estado y que les reconocía derechos; pero al mismo tiempo construyó un proyecto de Estado y de nación española en la que la unidad —aunque no la uniformidad—, la solidaridad y la igualdad acabarían por prevalecer ante cualquier voluntad disgregadora. Un nacionalismo que el partido contribuía a banalizar y naturalizar entre la sociedad, a través, unas veces, de actuaciones más inconscientes e interiorizadas; y otras, por medio de intervenciones directas en las que sin reservas ni complejos ondeaban la bandera de su nación, como demostró de forma gráfica Santiago Carrillo al declarar: “Desde ahora la bandera española figurará siempre al lado de la del partido comunista”²⁶.

*La autora participa en el Proyecto de Investigación: “De la dictadura nacionalista a la democracia de las autonomías: política, cultura, identidades colectivas” (HAR 2011-27392), financiado por la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, Ministerio de Economía y Competitividad.

¹Sobre cómo la “habituación” hace que los nacionalismos de las naciones con Estado pasen inadvertidos ver Michael BILLIG: *Nacionalisme Banal*, Valencia, Afers, 2006.

²Véase Andrés DE BLAS: “El problema nacional-regional español en los programas del PSOE y PCE”, *Revista de Estudios Políticos*, 4 (1978), pp.155-170; Abdón MATEOS: “La Transición del PSOE durante los años setenta”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE (coord.): *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007; o David SÁNCHEZ: “De la república federal de las nacionalidades que integran el estado español a la idea de España como nación de naciones: el discurso del PSOE sobre la cuestión nacional entre el congreso de Suresnes y la Constitución de 1978”, en Carlos NAVAJAS y DIEGO Iturriaga (eds.): *Crisis, dictaduras, democracia: I Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, Universidad de la Rioja, 2008, pp. 363-37.

³A este respecto, Carme Molinero rechaza el argumento reduccionista que atribuye la defensa de los derechos de las nacionalidades a mera táctica o estrategia. Sin negar en absoluto el argumento anterior, no comparto sin embargo la postura que defiende como algo ajeno a su voluntad y tradición, las posiciones que se fueron adoptando desde la elaboración de la Constitución. En este sentido afirmaba esta autora: “un objetivo prioritario de los redactores de la Constitución era asegurar la estabilidad de la democracia, antes que elaborar una constitución satisfactoria para sus redactores”, en Carme MOLINERO: “La oposición al franquismo y la cuestión nacional”, en Javier MORENO LUZÓN: *Izquierdas y nacionalismos en la España contemporánea*, Madrid, Pablo Iglesias, 2011, pp. 235-255. También partidario de la explicación favorable a las renunciadas sería Alejandro Quiroga, quien defiende que socialistas y comunistas abandonaron unos principios que sí habían formado parte de su ideario a causa de la necesidad de adaptar su estrategia conforme avanzaba la Transición, introduciendo así elementos propios del argumento oportunista mencionado antes, pero de forma opuesta, en Alejandro QUIROGA: “Coyunturas críticas. La izquierda y la idea de España durante la Transición”, *Historia del presente*, 13 (2009), pp.21-40.

⁴Según enuncia J.L. Martín Ramos, esto se traducía en un *monismo internacionalista*, que suponía en realidad, la asunción pasiva del nacionalismo dominante, en José Luis MARTÍN RAMOS: “Marxisme i qüestió nacional a Catalunya, de les formulacions doctrinals fins a la Guerra Civil”, en J. Albareda et al. (coords.): *Catalunya en la configuració política d'Espanya*, Reus, Centre de Lectura de Reus, 2005, pp. 189-202.

⁵Hélène CARRÈRE: “Comunisme i nacionalisme”, *Quaderns d'alliberament*, 1 (1977), pp. 25-65; José Luis MARTÍN RAMOS: “Marxisme i qüestió...”; o Georges HAUPT, Michael LOWY y Claudie WEILL: *Los marxistas y la cuestión nacional: la historia del problema y el problema de la historia*, Barcelona, Fontamara, 1982. Para el estudio de esta cuestión entre el marxismo catalán de los años 60 y 70, que tuvo una inmensa incidencia entre la izquierda de toda España ver Josep Maria COLOMER: *Cataluña como cuestión de Estado. La idea de nación en el pensamiento político catalán (1939-1979)*, Madrid, Tecnos, 1986, pp.211-270.

⁶Entre otros Pere YSÀS: “El proceso hacia el Estado de las autonomías”, en Javier UGARTE (ed.): *La transición en el País Vasco y España. Historia y Memoria*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998; o Carme MOLINERO: “La oposición al franquismo...”.

⁷Entre otros, Carlos FORCADELL, “Los socialistas y la nación”, en Carlos FORCADELL, Pilar SALOMÓN e Ismael SAZ (coords.): *Discursos de España en el s. XX*, Valencia, Universidad de Valencia, 2009, pp.15-34; Ferran Archilés, “El “olvido” de España. Izquierda y nacionalismo español en la Transición democrática: el caso del PCE”, *Historia del Presente*, 14 (2009), pp.103-122; Xosé Manuel

NÚÑEZ SEIXAS: “Las izquierdas y la nación durante la guerra civil española (1936-1939)”, en Javier MORENO LUZÓN: *Izquierdas y nacionalismos...*, pp.203-233; o Vega RODRÍGUEZ-FLORES: “PSOE, PCE e identidad nacional en la construcción democrática”, en Ismael SAZ y Ferran ARCHILÉS (eds.): *La nación de los españoles. Discursos y prácticas del nacionalismo español en la época contemporánea*, Valencia, PUV, 2011, pp.323-339.

⁸Carme MOLINERO: “La oposición al franquismo...”, p.238.

⁹Otros autores, sin embargo, no reducen el nacionalismo a aquellos movimientos que priorizan conscientemente el hecho nacional frente a cualquier otra cuestión. En este sentido, Craig Calhoun considera que la dimensión del nacionalismo que se ve materializada en el discurso, se distingue en realidad por la existencia de una serie de rasgos que presenta toda retórica de la nación. Estos rasgos serían: “1) Límits del territorio, de la población o d’ambdós. 2) Indivisibilitat: la idea de que la nació es una unitat integral. 3) Sobirania, o almenys aspiració a la soberanía (...). 4) Una noció «ascendent» de la legitimitat; per exemple, la idea de que el govern és just sols si té el suport de la voluntat popular o, com a mínim, serveix als interessos del «poble» o de la «nació». 5) Participació popular en assumptes col·lectius: una població mobilitzada sobre la base de la pertinença nacional (...). 6) Pertinença directa, on cada individu és immediatament considerat part de la nació, i, en aquest sentit, equival categorialment a qualsevol altre membre. 7) Cultura, incloent-hi alguna combinació de llengua, creences i valors compartits, i practiques habituals. 8) Profunditat temporal: una idea de la nació como a tal que existeix a través del temps, que inclou les generacions passades i futures, i té una historia. 9) Ascendència comuna i característiques racials. 10) Lligams històrics especials o fins i tot sagrats amb certs territoris” en, CRAIG CALHOUN: *Nacionalisme*, Valencia, Afers, 2008, pp. 13-21. Con matices y con mayor o menor incidencia de unos factores sobre otros, el discurso del PCE no escapa a esta lógica descrita, por más que no se ensalce abiertamente el nacionalismo del que está imbuido.

¹⁰Santiago CARRILLO: “Libertad y socialismo”, Informe pronunciado en nombre del Comité Ejecutivo ante el Pleno ampliado del Comité Central del PCE, septiembre de 1970, Archivo Histórico del PCE, Documentos del PCE, carpeta 51, p.21.

¹¹Ibíd., p. 31.

¹²Ibíd., p. 30.

¹³“Comunicado del Pleno ampliado de la reunión del Comité Central del P. C de España”, marzo de 1974, Archivo Histórico del PCE, Documentos del PCE, carpeta 55, p. 111.

¹⁴“Manifiesto-Programa del Partido Comunista de España”, septiembre de 1975, Archivo Histórico “José Luis Borbolla”, Antonio Palomares.

¹⁵Santiago CARRILLO: “Informe Central”, en *Manifiesto-Programa del Partido Comunista de España. II Conferencia Nacional del Partido Comunista de España*, París, Ebro, p.15.

¹⁶Dolores IBARRURI: *España, Estado Multinacional*, París, Editions Sociales, 1971, p.12.

¹⁷Ibíd., pp. 18-19.

¹⁸Ibíd., p. 19.

¹⁹Santiago CARRILLO: “Informe Central”..., p.53.

²⁰Véase como tan sólo en este fragmento del Informe de Santiago Carrillo se cumplirían varios de los rasgos que Craig Calhoun establecía para definir la retórica nacionalista y que especificábamos en la nota 9.

²¹“Comunicado del Pleno ampliado..., p. 107.

²²“El Comité local del PCG denuncia las atrocidades yanquis en Vietnam e informa al pueblo ferrolano del peligro que el pacto militar y de ayuda mutua entre el gobierno franquista y el gobierno EEUU {sic}”, julio de 1970, Archivo Histórico del PCE, Documentos del PCE, carpeta 51.

²³Dolores IBARRURI: *España, Estado Multinacional...*, p.20.

²⁴Ferran ARCHILÉS: “Una improvisada pervivencia: la Constitución de 1978 y la idea de nación española”, en Ferran ARCHILÉS, Ismael SAZ (coords): *Naciones y Estado: la cuestión española*, (en prensa).

²⁵Sería interesante analizar en profundidad si el último punto sería válido también para la etapa anterior a 1978, ya que si bien el “problema” de los nacionalismo “alternativos” juega un papel importante en la construcción del nacionalismo español, es probable que no pudiera considerarse como un “enemigo interior” para el PCE de aquel momento.

²⁶Cit. en Benito SANZ y Josep Maria FELIP, *Política y políticos valencianos 1975-2000. Del tardofranquismo al Estatuto. 1975-1985*, v.I, Valencia, Gules, 2002, p.185.

NOSOTROS SOMOS ASÍ.
SOCIALIZACIÓN TELEVISIVA Y ESPAÑOLISMO BANAL
EN EL OCASO DEL FRANQUISMO*

José Carlos Rueda Laffond
Universidad Complutense de Madrid

Introducción

Las emisiones regulares de Televisión Española (TVE) se iniciaron a finales de octubre de 1956. De forma progresiva, la programación fue ocupando una posición de creciente relevancia social, tanto por el grado de consumo que iban alcanzando sus contenidos como por su impacto en la cultura colectiva¹. Ver la televisión acabó convirtiéndose en un hábito cada vez más consolidado, al tiempo que se fue construyendo un imaginario específico caracterizado, en palabras de Valeria Camporesi, por “la frivolidad en la superficie y la rigidez en el fondo”².

Dicho imaginario ha subsistido a través de los años, en parte gracias a su reiteración y actualización autorreferencial desde la propia televisión cuando alude a sus orígenes. Paralelamente, este imaginario se ha sustanciado en la memoria de los espectadores de más edad a través de una constelación de programas y personajes. El recuerdo está hegemonizado por diversas variantes del esparcimiento: los concursos (*Un millón para el mejor, Un, dos, tres, responde otra vez, Reina por un día o Cesta y puntos*), las variedades (*Galas del sábado, Gran parada o Escala en Hi-Fi*), o por algunas series documentales y espacios infantiles. Y, paralelamente, por diversos presentadores (y no tanto por actores o actrices, y menos aún por personajes de ficción), como Joaquín Prat, Laura Valenzuela, Jesús Álvarez, Kiko Ledgard o Mariano Medina³. Todos ellos compondrían el peculiar olimpo del *star system* televisivo articulado durante el tardofranquismo.

Este trabajo desea aproximarse a algunos rasgos distintivos de la oferta televisiva de aquel período. Como punto de arranque parte del enfoque sobre nacionalismo banal desarrollado por Michael Billig y por otros autores. Las siguientes páginas se interesarán por las dimensiones de lo televisivo como espacio donde se

estableció la proposición y reproducción de ciertas pautas de identidad colectiva sobre lo español, fundamentadas en claves de inclusión comunitaria. Según Billig, estas prácticas se distinguirían por situarse en la escala de lo cotidiano, y no tanto en la esfera de lo explícitamente oficial o político.

Las siguientes páginas explorarán distintas manifestaciones dominantes de lo nacional español en el entorno televisivo. TVE sirvió de plataforma para visibilizar ese leitmotiv tan característico del tardofranquismo —y con notable continuidad en el discurso público de la transición democrática— que explicaba a España como una *unidad desde la diversidad*. Por otra parte es importante subrayar que la televisión franquista no ha sido adecuadamente valorada por la bibliografía especializada como factor a tener en cuenta en las dinámicas de nacionalización desarrolladas entre los años cincuenta y setenta⁴. Frente a esa carencia, en este trabajo se insistirá en la trascendencia nacionalizadora del medio televisivo. Como hipótesis fundamental se apuntará su dimensión como cauce y expresión del nacionalismo banal, entendiéndole como un plano entrelazado con el otro gran rasgo definitorio de TVE: su imbricación con la esfera de lo político. Esta dualidad problematiza la nítida diferenciación entre lo banal y lo oficial sugerida por Michael Billig.

Los apartados de este texto se centrarán en cuatro cuestiones autónomas. Inicialmente se planteará una breve reflexión sobre ciertas claves de gestión política y actividad profesional que deben tenerse en cuenta para apreciar los perfiles históricos de TVE durante los años sesenta y setenta. A continuación se argumentará la posibilidad de tipificarla como *televisión popular*. Entenderemos dicha expresión como categoría idónea para entender los fenómenos de producción y circulación a gran escala de valores nacionales. Ello nos permitirá plantear distintas consideraciones teóricas sobre el maridaje entre identidad, nacionalismo banal y medios de comunicación. En tercer término, se comentarán algunas representaciones sobre lo nacional español presentes en algunos formatos televisivos. Finalmente, se estudiará la relación entre nacionalismo banal y discurso oficial, al hilo de cuál fue la percepción pública sobre TVE expuesta por diversas personalidades de la elite de poder político o administrativo.

Dimensiones televisivas: lo oficial y lo profesional

La ubicación de la televisión en el engranaje de los proyectos nacionalizadores franquistas tomó forma a través de tres mecánicas complementarias. Por un lado, se

expresó a través de iniciativas que cabe situar en las coordenadas de la *política nacional televisiva*. En este epígrafe se incluiría el modelo de planificación, organización y explotación centralizada del servicio, así como los criterios de diseño y vertebración geográfica de la red (radial), el esquema general de programación (controlado desde Madrid), o los timoratos ensayos de diversificación de contenidos desde los centros regionales con capacidad de producción propia. Dichos centros se pusieron en marcha —salvo en el caso de Cataluña, Guinea y Canarias— a partir de los primeros años setenta.

Una segunda mecánica de nacionalización estuvo vinculada con lo que podría llamarse el *ideal televisivo oficial*. También se concibió y ejecutó a una escala naturalmente nacional. Incluyó el impulso legal, comercial y político a la socialización del consumo, la intervención gubernamental directa para fomentar la televisión, o su implementación con otras iniciativas dirigistas desplegadas en el marco de la cultura popular.

En este último sentido, las estrategias de nacionalización desarrolladas desde TVE a inicios de los setenta deben relacionarse con la amplísima panoplia de iniciativas desplegadas desde la Dirección General de Cultura Popular y Espectáculos, un departamento que —como ocurría con TVE— se encontraba integrado en el Ministerio de Información y Turismo. Entre sus objetivos figuraban las campañas “informativas y de propaganda sobre las realizaciones económicas, sociales y técnicas del Estado español”, el fomento de publicaciones “sobre cuestiones españolas”, el impulso y protección a la producción filmica nacional o la gestión de los Teatros Nacionales y Festivales de España⁵. Durante los últimos años sesenta o a inicios de los setenta no faltaron iniciativas conjuntas entre ambas direcciones generales, como la campaña “Mantenga limpia España”⁶. O la edición de la popularísima *Biblioteca Básica Salvat de Libros RTV*, una colección creada con el objetivo de que, “a precios asequibles para todas las economías y sobre temas de interés general”, se elevase “la cultura media de los españoles” mediante libros de bolsillo quincenales de no más de doscientas páginas. Fue auspiciada desde el ministerio e intensamente publicitada en televisión, medio que aportaba sus siglas como marca de identidad y estímulo comercial. Como resultado, algunos de sus títulos coparon la lista de obras más vendidas en 1970, con tiradas que superaron los 700 000 ejemplares⁷.

Finalmente, un tercer plano donde se sustanció la mecánica nacionalizadora televisiva estuvo nutrida por las *representaciones sobre lo nacional español* presentes

en la programación. En este caso, y en términos de conjunto, debe recalcar el peso de una oferta donde no faltaron las intencionalidades pedagógicas, pero que, sobre todo, se dirigió al esparcimiento desde un código de consumo generalista. Especialmente relevante —por lo que tuvo de expresión potencial de particularismo regional— fue el denominado *círculo catalán de TVE*. Aunque el centro de producción barcelonés de Miramar se inauguró en fecha temprana (1959), se especializó en la confección de programas de evasión en castellano, complementarios a los realizados en Madrid. No fue hasta 1964 cuando se iniciaron las emisiones puntuales con contenidos en lengua vernácula. Se circunscribieron a espacios de corte cultural (*Teatro Catalán, Mare Nostrum, Giravolt*), emitidos con periodicidad semanal en la franja horaria periférica de la media tarde. Tales programas pueden ser interpretados históricamente como la génesis de una televisión catalana⁸. Pero en su alcance y peso real a inicios de los años setenta fueron más la excepción que la norma en los parámetros estructurales del modelo político y territorial televisivo.

Un rasgo esencial de TVE entre 1956 y 1975 fue su naturaleza como medio gubernamental. Como se ha indicado antes, desde su nacimiento estuvo inscrito orgánicamente al Ministerio de Información y Turismo. Fue explotado en régimen de monopolio y se sometió a rígidas pautas de fiscalización⁹. Sin embargo, el análisis no debe limitarse exclusivamente a estos planos. El crecimiento técnico y humano de TVE fue otra clave definitoria, particularmente entre 1963 y 1975. En esos años aumentaron las horas de programación, se mejoraron las infraestructuras y se incrementó de forma muy notable el volumen de personal¹⁰.

Desde el punto de vista de su organización o gestión general, TVE puede ser valorada como instrumento oficial político. Pero desde la óptica de su producción cotidiana también debe ser advertida como suministradora de una panoplia de ofertas generalistas de amplio espectro. Una breve paráfrasis sobre su organigrama pone de manifiesto esa simbiosis entre el plano de lo político y lo profesional. A la altura de 1970 el director de la Primera Cadena de TVE (un cargo de designación directa) contaba con el asesoramiento de un Departamento de Promoción, encargado a su vez de diseñar el esquema básico de espacios y las asignaciones presupuestarias. En ese departamento se integraron los programadores jefes (profesionales en nómina), responsables de idear, coordinar y comprobar los contenidos “siguiendo instrucciones de la Dirección (a la que debían asesorar con) toda clase de datos sobre la programación”. El trabajo de producción se distribuía entre varias áreas: servicios informativos,

espacios cinematográficos, educativos y culturales, infantiles y juveniles, musicales, extraordinarios y dramáticos. En esta última sección se emplazó la producción de ficciones, un formato relevante al tratarse de realizaciones habitualmente difundidas en *prime time*. Con frecuencia fueron trabajos de encargo solicitados a guionistas “colaboradores libres”, es decir, profesionales independientes¹¹. Esta dinámica de trabajo sugiere una lógica definida por la sujeción (y también las presiones) al mandato político, si bien junto a una esfera de trabajo profesional o creativo relativamente autónomo.

TVE ha sido estimada por algunos autores como la quintaesencia del control directo desde el poder sobre un medio basado en el atractivo audiovisual, la seducción tecnológica y la tendencia a la universalización. Ello tomó forma en un contexto (1964-1975) en el que se produjo, por el contrario, el aperturismo en los sectores de la prensa generalista, las revistas de opinión política o el cine¹². Paralelamente, la pequeña pantalla ha sido tipificada como activa catalizadora de una cultura del cambio y como un factor decisivo para la movilización de nuevos hábitos y actitudes, a la postre incompatibles con la subsistencia del régimen tras la muerte de su fundador¹³. Intentando armonizar ambas visiones, cabría afirmar que TVE sirvió de caja de resonancia del imaginario tardofranquista, dirigiéndose a apuntalar los consensos sociales (algo que, en cierta medida, logró, en particular respecto a la legitimación funcional de la dictadura). Pero, al mismo tiempo, la pequeña pantalla coadyuvó en la superación de tales consensos, facilitando el desmontaje institucional y simbólico del régimen que le sirvió de placenta.

Teoría y práctica de la televisión popular

El concepto de nacionalismo banal fue formulado y desarrollado por el sociólogo Michael Billig¹⁴. Puede explicarse como reacción frente a varias teorías psicológicas sobre identidad social o globalización. Billig partió de una perspectiva basada en una dualidad de formas de movilización nacional: las extremas (vehementes o *calientes*), que se exteriorizaron violentamente a inicios de los años noventa en las guerras de Yugoslavia; y las banales (moderadas o *frías*), propias de muchos Estados-nación de Europa Occidental. Desde ahí, proponía una interpretación que destacaba a los medios de comunicación como cauces cotidianos para la (re)producción normalizada de la conciencia nacional. De hecho, según su enfoque, el nacionalismo

banal debía ser advertido, principalmente, como un amplio registro de artefactos y relatos cotidianos (de *discursos*), que actuarían como recordatorio sutil acerca del quiénes somos, dónde estamos y qué nos une en términos de identidad nacional. Desde tal consideración, el nacionalismo banal podría definirse como una suerte de estrategia de mantenimiento o *gimnasia cultural*, en cuanto suma de pautas rutinarias basadas en un aparentemente incontestable sentido común. Su fuerza estibaría en su tono sutil o normalizado, y en su capacidad para dotar de lógica a una multiplicidad de prácticas o imágenes presentes en la vida diaria. Y su principal resultado sería trasladar una significación central: que *nuestra nación* constituye el centro, y el resto del mundo, la periferia.

Numerosos estudios posteriores han remarcado la conexión entre nacionalismo banal y cultura popular *usual* o *de todos los días*. Tim Edensor la ha explicado como compendio de afirmaciones, discusiones y negociaciones emplazadas en el seno de lo cotidiano. La ha entendido como resultante de la interacción social y del peso de hábitos y rutinas. Englobaría una suma de prácticas tendentes a estructurar sentimientos y afectos. Desde su óptica, los medios —y muy particularmente la televisión— se erigirían en espacios privilegiados de articulación simbólica sobre los modos de entender la realidad gracias a prácticas discursivas basadas en códigos normalizados y en la apelación a lo lógico y lo evidente¹⁵.

Considerar el sesgo popular del medio televisivo puede parecer una obviedad, pero una breve digresión histórica ayuda a matizar tal impresión. El cine nació como un medio naturalmente popular, y paulatinamente incrementó la respetabilidad de sus relatos con el objetivo de incorporar a su consumo a estratos de clases medias, tanto en Estados Unidos como en Francia. En cambio, la televisión se caracterizó por un sesgo discriminatorio opuesto vinculado con el coste del receptor. La extensión de la tenencia privada de televisores se concretó en Estados Unidos a lo largo de los años cincuenta (tres millones de unidades en 1950; 36 millones en 1955). Ya en 1960 un 85% de los hogares norteamericanos tenía, al menos, un televisor. En cambio, el ritmo de integración social del medio fue más lento en Europa: en Gran Bretaña, en 1947 estaban censados 15 000 aparatos, cifra que pasó a cinco millones en 1958. Para 1962 se estimó en doce millones el total de receptores existentes en el Viejo Continente, de los cuales apenas 300 000 estarían localizados en España.

De aquel monto inicial se pasó a cerca de un millón de unidades en 1964, a poco más de dos en 1968, y a casi cuatro en 1970. La evolución de la audiencia mostró una

tendencia similar: 200 000 espectadores en 1959, cerca de un millón en 1963 y quince millones en 1969¹⁶. No obstante, estos datos encubrían realidades distintas. En 1963, un tercio de los sectores con más poder adquisitivo poseían un receptor. Dicha cuantía llegó a un 100% en 1969. En cambio, entre las capas populares los porcentajes se movían en el 0,5% (1963), el 16% (1966) y el 30% (1969). Además, una cosa era poseer un receptor y otra diferente ser televidente: en Madrid, en 1964, sólo un 20% de la población con ingresos menores a 5 000 pesetas, disponía de un televisor, aunque alrededor de la mitad de ese colectivo probablemente veía de forma habitual la pequeña pantalla. Por su parte, y también a mediados de los sesenta, mientras que en las grandes ciudades en torno a un 50% de la población poseía un aparato, en los pueblos de entre 2 000 y 10 000 caía hasta el 5%¹⁷.

Ya durante la primera mitad de los setenta culminó la universalización del consumo televisivo, tuvo lugar su definitiva penetración entre las clases trabajadoras urbanas y se produjo su progresiva generalización en el ámbito rural. A la altura de 1975 se consideró que más de un 90% de la población veía asiduamente la televisión y que cerca de un 80% de los hogares poseía un receptor¹⁸. Fue entonces cuando terminó de colmatarse una dinámica equiparable a la vivida antes en otros puntos de Europa¹⁹. Es exactamente en estas coordenadas donde debe emplazarse la consagración de la *televisión popular franquista*. Esta categoría incluye un doble aspecto: un plano puramente cuantitativo (la proliferación de receptores en los hogares hasta llegar a su plena generalización), y otro cualitativo (la socialización de la televisión como bien de consumo básico, como herramienta de esparcimiento colectivo y como cauce para una programación de amplio espectro).

La televisión popular española debe ser interpretada como resultante de la vertebración territorial y del mercado televisivo. Y ambos extremos, como reflejos de las estrategias nacionalizadora presentes en el desarrollismo franquista. El diseño físico de la red se trazó entre 1956 y 1964 según un esquema con epicentro en Madrid. El II Plan de Desarrollo (1968-1971) contempló entre sus directrices prioritarias que el Estado utilizase “las posibilidades de la televisión” para extender “la cultura”. Ello se tradujo en una inversión de cerca de mil millones de pesetas destinada a reforzar la red de teleclubs y a promover la exportación de programas a Hispanoamérica. El III Plan (1972-1975) previó una inversión aún mayor, de alrededor de cinco mil millones, encuadrada en dos planes nacionales. Esta vez se orientó a asegurar la cobertura de la Primera Cadena al 90% de la población y a llevar la Segunda hasta el 70%²⁰.

Los teleclubs fueron una muestra emblemática del ideal televisivo indicado en el apartado anterior. Estos centros, instalados en ayuntamientos o parroquias, fueron diseñados y organizados desde el Ministerio de Información y Turismo como locales dedicados al visionado colectivo de televisión. Ofrecieron un claro despegue desde mediados de los sesenta (278 locales en 1965 y 4 599 en 1974, con 41 700 y 659 800 socios respectivamente)²¹. Respecto a su ubicación, la red de teleclubs mostró una significativa implantación en las provincias castellanas y gallegas, mientras que en las áreas con mayor nivel de densidad urbana apenas sí tuvo presencia.

El sentido de los teleclubs como instrumentos de impulso televisivo y fomento pedagógico para las zonas rurales fue teorizado en Francia en los años cincuenta, en coherencia con las directrices de promoción sociocultural defendidas desde la UNESCO²². En la España franquista, ya entre los sesenta y setenta, fueron concebidos esencialmente como instrumentos nacionalizadores. La red nacional de teleclubs se planteó como un microcosmos de modernización comunitaria y eficacia didáctica mediante charlas conducidas por monitores formados en el ministerio.

Si bien apenas contaron con programación especializada, estos centros encarnaron la noción de cultura popular nacional propia del franquismo tardío. Su justificación partía del objetivo de “promoción socio-cultural” como obligación del Estado. Según la retórica oficial, el Estado debía facilitar un “desarrollo integral del hombre” ante “las exigencias del cambio social” y la eclosión de la “era tecnológica”. Ahí se situaba la aspiración por una cultura que fuese “humanismo nuevo, humanismo de la humanidad” (*sic*), y que asegurase que “el cambio social pueda realizarse con la mayor suavidad posible”. Debía caracterizarse, ante todo, por un sentido nacional colectivo, es decir, “no individualista”, sino surgido “en el seno de la civilización de masas”, y que estuviese basado en “el desarrollo de las comunidades intermedias entre el individuo y el Estado”, la “cultura no racionalista” y en la “ley del amor”²³. Esta retórica era afín a la cultura tecnocrática. Un discurso articulado por influencias teóricas de algunas doctrinas antimarxistas sobre modernización (Rostow), por la sociología funcionalista sobre comunicación social (Schramm). Y, sobre todo, por una síntesis entre el secularismo elitista del Opus Dei, el organicismo tradicionalista y el autoritarismo político²⁴.

No obstante, la televisión popular debe explicarse más que en relación con meros postulados retóricos, por su implicación con una práctica comercial de amplio espectro. La aportación publicitaria constituyó la partida clave de financiación del

medio: pasó de alrededor de cuatro millones de pesetas (1958), a cerca de quinientos (1963) y a más de cuatro mil (1972). La opción por este modelo se ratificó por Ley de 21 de diciembre de 1965, por la que se suprimió el canon que gravaba la tenencia de receptores. Este horizonte de rentabilidad comercial y financiera no resultó incompatible, ni mucho menos, con los ideales de rentabilización sociopolítica del medio. La apuesta por una televisión de entretenimiento y, en menor grado, informativa y divulgativa, fue una decisión coherente con la imagen oficial de modernidad fundamentada en la desideologización y la desmovilización, en el mito del bienestar o en la justificación de la autoridad como indispensable salvaguarda para la paz social.

En estas coordenadas se situaron algunas reflexiones sobre sociedad y nacionalización caracterizadas por subrayar la potencialidad de los medios como “factores de desarrollo”. En un contexto político definido por la “democracia social”, la “integración comunitaria” o el desarrollo económico como “mística de nuestro tiempo”, la televisión fue tipificada en forma de herramienta socializadora de “valores, objetivos, actitudes y expectativas de consumo”. Desde este prisma, las utilidades de la pequeña pantalla eran muy diversas: permitía “incrementar la comunicación política” o “crear estados de opinión. Pero, sobre todo, ayudaba a “acercar mentalmente a los españoles entre sí” y a “rellenar los vacíos existentes en el ocio español a bajo precio”²⁵.

Nosotros somos así: representaciones televisivas del nacionalismo banal

Para calibrar adecuadamente la televisión popular como cauce del nacionalismo banal es necesario contemplar el vasto terreno del esparcimiento. A inicios de los años setenta algunos estudios internacionales empezaron a llamar la atención acerca del poder del televisor como “educador liberal” que difundía “una dieta rica en experiencias imaginativas” y “un reino de valores” alternativo a la educación reglada. Es decir, comenzó a destacarse la potencialidad del medio como propagador de marcos de referencia derivados no de su naturaleza como servicio público, sino de su carácter como espacio de ocio doméstico²⁶. No sin desazón, ya en 1965 el reverendo Jesús María Vázquez indicó en sus glosas a un cuestionario sobre preferencias de públicos infantiles y juveniles españoles que “la gran audiencia (lograda por) programas que no son para menores”, como variedades o ficciones. Esta cuestión traslucía, a su juicio, el “hondo problema familiar” de la falta de control paterno sobre los contenidos. Y era paralela a la “repulsión por lo didáctico” (a programas educativos reglados como *Academia TV* o

Universidad TV), que Vázquez detectaba en su grupo de estudio independientemente de los orígenes geográficos o los niveles de renta²⁷.

Con posterioridad, otros trabajos han insistido en la importancia de la programación banal como nutriente básico de la televisión popular. Desde un prisma culturalista, John Langer destacó la importancia de las *otras noticias* —la información no política, de naturaleza intrascendente o sensacionalista—, un formato que proliferó en las pantallas europeas occidentales desde los años setenta. Langer resaltó cómo este tipo de contenidos podían operar activamente con la significación de lo creíble, al presentar relatos en apariencia no tendenciosos políticamente y alejados de un etiquetaje partidista. Sin embargo, estas *otras noticias* ayudarían también a revalorizar los géneros más declaradamente políticos. Sus temáticas hablaban de lo cotidiano y del mundo real. De ahí su potencialidad inclusiva popular. Pero, asimismo, “prepara(rían) el terreno para el discurso de la noticia que toca los temas importantes, funcionando no para trivializar las noticias serias, sino para actuar en ellas como cuña identificadora”²⁸.

Frances Bonner ha resaltado, por su parte, la estandarización temática existente en lo que llamó la *televisión cotidiana* (los programas que reflejan a la gente normal en situaciones usuales, en su entorno doméstico o en la esfera laboral). Entre sus líneas dominantes destacó la exaltación del consumo, el énfasis en el núcleo familiar, el peso de las relaciones de proximidad o la insistencia en el placer del ocio. A juicio de Bonner los formatos que han nutrido la *televisión cotidiana* se han fundamentado en la capacidad de la pequeña pantalla para decir al espectador cómo debe organizar sus rutinas, proponiendo una ilusión persuasiva de normalidad, un sistema verosímil de empatías y un aparato simbólico asequible sobre lo inclusivo y lo excluyente²⁹. Todas estas claves pueden observarse desde los primeros años del medio televisivo. Resultan perceptibles, por ejemplo, en *Muffin the Mule* emitido por la BBC entre 1946 y 1950.

Tales rasgos pueden detectarse también en una muestra emblemática de nacionalismo banal presente en la programación española de *prime time*: *Historias de Juan Español*, una serie ajustada al formato de la comedia de situación. Fue emitida, en dos temporadas, en los últimos meses de 1972 y durante el verano de 1973, y contó con realización de Gabriel Ibáñez. Era una idea original de Luis Emilio Calvo-Sotelo, igualmente responsable de los guiones. Calvo-Sotelo fue un activo ensayista, autor teatral y articulista en los diarios *ABC*, *La Vanguardia* o *Diario Vasco*. Desde el punto de vista de su filiación política puede ser inscrito —como publicista e intelectual orgánico— en las ambiguas coordenadas del franquismo sociológico: ya en 1976 fue

patrono de la fundación Francisco Franco, así como vicepresidente de Unión Nacional Española, un proyecto inicialmente surgido como asociación política y que acabó confluyendo en Alianza Popular.

Historias de Juan Español se gestó durante la etapa de Adolfo Suárez en la dirección general de RTVE, y sus primeros episodios se realizaron coincidiendo con el paso de Luis Ángel de la Viuda por la dirección de TVE o de Salvador Pons por la jefatura de programas. Se trataba de una producción modesta que seguía la estela de los dramáticos en estudio. Su estructura narrativa era igualmente sencilla. La serie encadenaba una serie de episodios autónomos protagonizados por el actor Juanjo Menéndez, en tono de sainete costumbrista. Los títulos de las entregas evocaban situaciones cotidianas protagonizadas por un estereotipo de español neutro, de clase media, sin toque regional alguno, urbano y de edad intermedia. De esta forma, exploraba al *Juan Español* celoso, al envidioso, al solterón, al perezoso, al pluriempleado, al “hincha de primera”, al turista, al arribista, al “nuevo rico” o al machista.

La comedia fue promocionada desde TVE como una imagen realista que registraba “un poco de cada uno de nosotros”. Por su parte, según Calvo-Sotelo, sus distintos relatos no pretendían “nada especial, sino hacer algo popular y entretenido”³⁰. A partir de todos estos mimbres, las situaciones de *Historias de Juan Español* se planteaban mediante hechos anecdóticos o triviales surgidos en distintas contextos de proximidad (el hogar, el trabajo, las relaciones de amistad o de vecindad). Y siempre concluían con una suerte de moraleja moralista, de golpe de realidad, que devolvía al protagonista al punto de partida: a su más absoluta cotidianeidad y al placer de la rutina.

Pero, más allá de la asepsia desideologizada, *Historias de Juan Español* planteaba una serie de leitmotiv que pueden ser apreciados como nutrientes de un ideal nacional banal compatible con el discurso oficial. En primer término, el radical vacío político y la inexistencia de tensiones graves —tan sólo roces humorísticos y siempre amablemente resueltos— en el seno del microcosmos poblado por los personajes. En segundo lugar, la naturalidad aplastante del hecho nacional entendido no como ejercicio de afirmación identitaria, sino como marco natural para tales personajes y como espacio de reconocimiento cara a la comunidad de espectadores.

Historias de Juan Español jugaba, además, con toda una serie de estándares propios del cine de gran consumo (*las españoladas*), por ejemplo en la representación de los roles de género, definidos por el patrón hegemónico masculino y la voluntaria

subordinación femenina. Este aspecto es especialmente apreciable en “Juan Español celoso”, emitido como primer capítulo de la serie el 13 de septiembre de 1972. Presenta un argumento doméstico basado en el enredo desde el equívoco. Progresivamente sus diálogos van trasluciendo el creciente machismo del protagonista (“cuándo me casé, adquiriré todos los derechos sobre tu persona”, “tú eres mía”), y el conflicto parece agudizarse en el momento en que la trama sugiere una infidelidad de la esposa. Pero nada más lejos de la realidad: no es más que un falso final, un correctivo al *macho ibérico* que, de este modo, suaviza sus formas, pudiéndose así restaurar el amable consenso en la relación matrimonial.

La serie evidenció, igualmente, una dialéctica entre lo nacional español y lo extranjero. En “Juan Español turista” (emitido el 13 de agosto de 1973), el protagonista —un administrativo de una gestoría— viaja junto a un compañero de trabajo a Londres. Era la primera vez que vuelan en avión y tampoco saben inglés. Al final, tan sólo acabarán relacionándose con turistas españoles y ni llegarán a visitar la ciudad. Es decir, los personajes terminan reproduciendo sus redes relacionales y sus hábitos cotidianos (uno de ellos está obsesionado por comer “un par de huevos fritos”) durante ese lapso excepcional definido por emplazarse en un contexto no nacional. El resultado del relato es la españolización de lo foráneo, su neutralización y su plena asimilación dentro de un encuadre radicalmente comprensivo dictado por pautas de lo nacional.

Historias de Juan Español es una buena muestra de nacionalismo banal en la televisión de inicios de los setenta, pero no agota el amplísimo palimpsesto de representaciones sobre la españolidad que transitaron por la pequeña pantalla. Esta cuestión es relevante porque permite situar la interpretación de dicha serie en otro plano de comprensión más vasto, definido por las relaciones de intertextualidad y por la circulación de significaciones entre estrategias discursivas o formatos diferenciados. Ello permite valorar a la televisión como un mosaico de contenidos compatibles entre sí y respecto a lo que podríamos estimar como las *ofertas no banales* (programas institucionales, políticos o informativos). De hecho, entre las funciones oficiales asignadas a la programación siempre se encontró el objetivo de difundir la diversidad española como expresión del principio de unidad nacional. En este sentido debe apreciarse el comentario de Salvador Pons —principal responsable de la puesta en marcha de la Segunda Cadena, en antena desde 1966— en un obituario dedicado al realizador Jesús Fernández Santos: “nos preocupaba de aquella audaz empresa (...)

ahondar en las raíces culturales de nuestro país, buscando sus señas de identidad en paisajes, ciudades, historia y literatura que nos fueran propios”³¹.

La programación cultural del UHF evidenció, por su parte, una variante específica de este amplio mosaico de representaciones³². Cabe definirla, principalmente, por el recurso al formato documental, el afán pedagógico y el frecuente interés antropológico por rastrear raíces o manifestaciones estéticas sobre lo español. Se trató de una perspectiva complementaria a la desplegada por la oferta de entretenimiento generalista presente en la Primera Cadena. En el caso de este canal deben situarse abundantes muestras derivadas desde otros géneros de producción propia. Un ejemplo extremo sería el uso del concurso para simbolizar las mecánicas de la democracia orgánica, tal y como ocurrió en *Los hombres saben, los pueblos marchan* (Enrique Martí Maqueda, 1969-1970). Dicho programa pretendía a dar a “conocer todo lo español”, y en sus sucesivas fases eliminatorias compitieron concursantes individuales que paulatinamente podían contar con la ayuda de familiares (recreación del ideal de *familia*), vecinos (*municipio* y la *provincia*) y de cualquier conciudadano (*nación*).

Conclusiones: *Nos gusta esta televisión porque es nuestra televisión*

A lo largo de 1969 la revista *Tele Radio*, editada por la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, publicó la sección “Así ve la TV...”. Esta serie incluyó un conjunto de entrevistas con alrededor de medio centenar de miembros de la elite política, administrativa o económica del régimen. Entre los consultados figuraron diversos alcaldes, como el de Madrid (Carlos Arias Navarro), los de Gerona y Tarragona, o la alcaldesa de Bilbao (Pilar Careaga). También responsables de las estructuras del Movimiento, como el vicesecretario general Ortí Bordas, el delegado nacional de Deportes (Juan Antonio Samaranch) o el presidente del Sindicato Nacional de Prensa (Enrique Ramos). A ellos se añadieron gobernadores civiles, presidentes de diputaciones provinciales o altos cargos de Información y Turismo, además del presidente del Consejo de Estado (Joaquín Bau) y algunos empresarios.

La sección proporciona una panorámica que cabe interpretar como de *banalización de la España oficial*. Los entrevistados procuraron matizar su rol político, aparentando trastocarse en espectadores identificados, gracias a la intimidad del hogar, con el medio de comunicación popular por antonomasia. Por lo general, todos se declararon fervientes televidentes. Abundaron las alabanzas a la información canónica

representada en el *Telediario*. Pero, junto a ello, no existió recato en admitir preferencias sobre “los programas de evasión” (Pilar Careaga), reconocer que se disfrutaría con “las películas del Oeste (gracias al) ciclo dedicado a Gary Cooper” (Torcuato Fernández Miranda), o afirmar el placer de consumir series dobladas al castellano, como *Enemigos del crimen* o *Jim West* (Gabriel Cisneros, delegado de Juventud). Otras declaraciones resaltaron, por su parte, el alcance popular y nacional de la pequeña pantalla. Según Jesús López-Cancio (gobernador civil de Madrid), “la TV ha hecho posible la vieja aspiración de poseer una cultura popular”. Por su parte, José Martínez Emperador (subjefe provincial del Movimiento en Madrid) resaltó cómo “la TV abre nuevas inquietudes en los pueblos”, o que, gracias a la “retransmisión de partidos de fútbol, (se haya atraído) el interés para el espectador de los medios rurales”.

Un elemento especialmente subrayado entre todas las opiniones fue la percepción de que TVE se caracterizada por tener una programación diversificada. Para Cruz Martínez Esteruelas (delegado nacional de Asociaciones), la televisión constituía “una auténtica escuela de maestría”. No sólo divertía e “impartía cultura y conocimientos”, sino que, además, orientaba “el consumo de los españoles”. De todas formas, la sección de *Tele Radio* recogió también algunas críticas moderadas al medio. Por ejemplo, para Antonio Castro (jefe nacional de la Obra Sindical de Educación y Descanso), en TVE faltaba aún “un programa de humor moderno”. En otra línea, Fernando Liñan (director general de Política Interior) echaba en falta “programas específicos sobre la dinámica actual de las provincias”. Y, encarnando una posición aún más disonante, José María de Muller (presidente de la Diputación de Barcelona) sugirió que “teniendo en cuenta la importancia de Cataluña, creo que nuestra televisión tendría que dar mayor peso y entidad a la vida catalana”³³, afirmando incluso que:

“El teatro y la lengua catalana (...) podrían tener un reflejo mayor en la programación. Pienso que sería interesante y eficaz dar unas clases en catalán como muestra de la riqueza cultural de toda España. También representar para todos teatro catalán, o gallego, o vasco, aún cuando una gran mayoría de los espectadores no lo entendieran del todo. Esto, naturalmente, de cuando en cuando, y no de forma habitual”.

Más allá de esta particularidad, “Así ve la TV...” ofrece una imagen compacta donde cabría distinguir dos planos. Uno se ha indicado ya: es el que concierne a esa lógica de identificación expresada por los consultados con el espectador corriente, en virtud del

hábito compartido de ver usualmente la televisión, declarar preferencias afines y coparticipar en una cultura de consumo y de rutinas que la pequeña pantalla tendía a reforzar. El resultado sería trasladar una cierta nivelación simbólica entre la elite de poder y la ciudadanía, lograda gracias al disfrute de una programación de evasión y con una notable presencia de contenidos nacionales o nacionalizados gracias al doblaje.

Otro plano paralelo correspondería al interés expresado por muchos entrevistados por entremezclar la dimensión popular del medio televisivo con los parámetros de su oficialidad que justificaban la gestión política y el control gubernativo. La sección que comentamos de *Tele Radio* no ofreció, en ningún momento, una apología expresa del régimen franquista. Más bien se aludía a él indirectamente, desde el argumento de su plena normalización. Es decir, se daba por hecho su presencia, su vigencia y su continuidad. Y se entendía a la televisión como un instrumento naturalmente integrado en su estructura, en su estrategia nacionalizadora y en sus políticas de dirigismo cultural o fomento del ocio. Dicha cuestión expresa la dificultad de establecer límites precisos entre el nacionalismo banal y el oficial. Más bien indica —en coherencia con lo comentado a lo largo de estas páginas— el hecho de la retroalimentación existente entre ambas escalas. Algo que fue posible por esa doble naturaleza de lo televisivo durante la dictadura: por su sesgo como un medio hegemónicamente gubernamental, pero también hegemónicamente popular.

*Trabajo resultado de los proyectos de investigación “Televisión y Memoria: Estrategias de Representación de la Guerra Civil y la Transición” (MICINN, HAR2010-20005) y “Memorias en segundo grado: posmemoria de la Guerra Civil y el franquismo en la España del siglo XXI” (URiV, 2013-LINE-01).

¹Como estudios de conjunto sobre la televisión durante el franquismo cabe mencionar: Francisco Javier RUIZ DEL OLMO: *Orígenes de la televisión en España*, Málaga, Universidad, 1997; Josep María BAGET: *Historia de la televisión en España (1956-1975)*, Barcelona, Feed-Back, 1993; Jaime BARROSO y Rafael RODRÍGUEZ TRANCHE (coords.): *La televisión en España, 1956-1996*, *Archivos de la Filmoteca*, 23-24 (1996); Manuel PALACIO: *Historia de la televisión en España*, Barcelona, Gedisa, 2001; José Carlos RUEDA y Mar CHICHARRO: *La televisión en España (1956-2006). Política, consumo y cultura televisiva*, Madrid, Fragua, 2006; Enrique BUSTAMANTE: *Radio y televisión en España. Historia de una asignatura pendiente de la democracia*, Barcelona, Gedisa, 2006, o Manuel PALACIO (ed.): *Las cosas que hemos visto. 50 años y más de TVE*, Madrid, Instituto RTVE, 2006.

²Valeria CAMPORESI: “Imágenes de televisión en el cine español de los sesenta. Fragmentos de una historia de la representación”, *Archivos de la Filmoteca*, 32 (1999), pp.148-162.

³Juan Francisco GUTIÉRREZ LOZANO: *La televisión en el recuerdo. La recepción de un mundo en blanco y negro en Andalucía*, Málaga, Universidad-RTVA, 2006, pp. 301-310.

⁴La presencia de la televisión como factor nacionalizador ha quedado soslayada, por ejemplo, en la visión de conjunto coordinada por Javier MORENO LUZÓN y Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS: *Ser españoles*.

Imaginario nacionalistas en el siglo XX, Barcelona, RBA, 2013. En esta obra sí se tocan, en cambio, aspectos como las *españoladas* en el cine, u otras fórmulas de evasión como los toros o el deporte.

⁵MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO: *Cultura popular y espectáculos en España, 1961-1971*, Madrid, Rivadeneyra, 1971, pp. 15-25.

⁶DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN: *Campaña de orientación cívica. TVE y los espectadores de mañana*, Madrid, Ministerio de Información y Turismo, 1971.

⁷Informe sobre la producción y comercio del libro del INLE (1971), AGA, Cultura, 49084, p. 8.

⁸Josep María BAGET: *Història de la televisió a Catalunya*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1994, pp. 33-47.

⁹Vicente SÁNCHEZ-BIOSCA: “Las culturas del tardofranquismo”, *Ayer*, 68 (2007), pp. 89-110.

¹⁰A pesar del crecimiento de su capital humano, el volumen de personal de TVE estuvo alejado del presentado por otros servicios de radio y televisión europeos. En 1966 los empleados y colaboradores fijos de TVE-RNE eran, aproximadamente, 2.700, frente a los 10.000 de la RAI, los 12.000 de la ORTF y los 18.000 de la BBC. Respecto a 1970, las cifras pasaron a 3.500 (TVE-RNE), 10.500 (RAI), 13.500 (ORTF) y 23.854 (BBC).

¹¹*Televisión Española 1970*, Madrid, Ministerio de Información y Turismo, 1971, pp. 16-18.

¹²Francesc A. MARTÍNEZ GALLEGO y Antonio LAGUNA: “Planes de Desarrollo y medios de comunicación en el último franquismo, 1972-1975”, en Juan Antonio GARCÍA GALINDO y otros autores (coords.): *La comunicación social durante el franquismo*, Málaga, Diputación Provincial, 2002, pp. 523-538.

¹³Manuel PALACIO: *La televisión durante la Transición española*, Madrid, Cátedra, 2012, especialmente pp. 15-84.

¹⁴Michael BILLIG: *Banal Nationalism*, Londres, Sage, 1995. Véase también “El nacionalismo banal y la reproducción de la identidad nacional”, *Revista Mexicana de Sociología*, 60, 1 (1998), 37-57; *Talking of the Royal Family*, Londres, Routledge, 1992, o *Arguing and Thinking*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996.

¹⁵Tim EDENSOR: *National Identity, Popular Culture and Everyday Life*, Oxford, Berg, 2002.

¹⁶*Anuario de la RTVE*, Madrid, Ministerio de Información y Turismo, 1969, p. 34, y PRESIDENCIA DEL GOBIERNO: *Documentación básica del IV Plan Nacional de Desarrollo*, Madrid, Presidencia del Gobierno, 1976, p. 116.

¹⁷José Carlos RUEDA y Mar CHICHARRO: *La televisión...*, p. 415; INSTITUTO DE OPINIÓN PÚBLICA: *Estudio sobre los medios de comunicación de masas en España. 3ª parte. Análisis de audiencias*, Madrid, Imnasa, 1965, pp. 146-148, y TELEVISIÓN ESPAÑOLA: *Encuesta nacional de radio-televisión realizada por el Instituto de Opinión Pública. Madrid, mayo de 1966*, Madrid, Ministerio de Información y Turismo, 1966.

¹⁸*RTVE 1976*, Madrid, TVE, p. 155.

¹⁹Como ejemplo comparativo de otra modalidad de televisión popular, Jérôme BOURDON: *Histoire de la télévision sous De Gaulle*, París, Anthropos, 1990.

²⁰COMISARÍA DEL PLAN: *El desarrollo económico y social de España. Resumen del II Plan de Desarrollo, 1968-1971*, Madrid, BOE, 1969, p. 131, y DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN: *Televisión Española, 1971*, Madrid, Ministerio de Información y Turismo, 1972, pp. 34-35.

²¹ *Teleclub*, 6 (1974), pp. 4-5.

²² *L'éducation populaire et les tele-clubs*, París, Peuple et Culture, 1954; Joffre DUMAZEDIER: *Televisión y educación popular: los teleclubs de Francia*, Buenos Aires, Hachette, 1965; e Ira WAGMAN: "Télé-clubs and European Television History Beyond the Screen", *Journal of European Television History & Culture*, 1 (2013).

²³ José María GONZÁLEZ-ESTEFANI y otros autores: *Manual del teleclub*, Madrid, Ministerio de Información y Turismo, 1968, pp. 13-21.

²⁴ Antonio CAÑELLAS MAS: "La tecnocracia franquista: el sentido económico del desarrollo económico", *Studia Historica*, 24 (2006), pp. 257-288.

²⁵ José A. BAONZA y Miguel GARCÍA CHAPARRO: *La sociedad española: de la transformación al desarrollo*, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1968, pp. 61-63 y 135-141.

²⁶ Brian GROOMBRIDGE: *Television and the People: a Programme for Democratic Participation*, Londres, Harmondsworth/Penguin, 1972.

²⁷ Jesús María VÁZQUEZ: *Los niños y la televisión. Encuesta sobre audiencias a programas de TV.E.*, Madrid, Ministerio de Información y Turismo, 1965, pp. 109-113.

²⁸ John LANGER: *La televisión sensacionalista. El periodismo popular y las otras noticias*, Barcelona, Paidós, 2000, pp. 47-51.

²⁹ Frances BONNER: *Ordinary Television, Analyzing Popular TV*, Londres, Sage, 2003.

³⁰ "Historias de Juan Español a través de trece programas", *Tele Radio*, 29 de junio de 1972, y "De la mano del éxito. Trece nuevos guiones de Juan Español", *Tele Radio*, 4 de junio de 1973.

³¹ Salvador PONS: "Paisajes de la historia", *El País*, 8 de junio de 1988.

³² Una perspectiva más detallada de este conjunto de representaciones televisivas sobre lo español, en José Carlos RUEDA: "Franquismo banal: España como relato televisivo", en Ismael SAZ y Ferran ARCHILÉS (eds.): *Nacions i Estat: la qüestió espanyola*, Valencia, Universidad, 2014 (en prensa).

³³ "Así ve la TV... Don José María de Muller", *Tele Radio*, 14 de julio de 1969, pp. 16-17.

CINE Y NACIÓN EN LA ESPAÑA DE LOS AÑOS VEINTE: LA CONSTRUCCIÓN DE UN DISCURSO PATRIO

Pablo Sánchez López
Universidad Complutense de Madrid

Introducción. Comienza la proyección

Una tarde de domingo y, como cada semana, gente de distintas partes de la ciudad se amontona en la cola para comprar su entrada, para ver la película no hace mucho estrenada. Pagan su entrada, se acomodan y disfrutan de la proyección, ya sea atendiendo a la misma con expectación, comentándola con los compañeros, o incluso cortejando al acompañante. La sala se convierte entonces en mucho más que un espacio de ocio: pasa a ser un espacio de sociabilidad, de flujo de identidades y de construcción de un discurso. Mientras, en los quioscos salen a la venta publicaciones de críticos de cine, de escritores de diversa índole, que comentan la situación del cinematógrafo y realizan comentarios más o menos exhaustivos sobre películas. En cafés y cineclubs la conversación gira en torno al cine, a las últimas películas, al mundo de la cinematografía en general. Y mientras todo ello ocurre, la propia percepción que de la sociedad tienen los individuos que participan en dichas actividades se recrea, y la nación como entidad natural coge forma y se refuerza en el imaginario colectivo. El cine se erige entonces, junto con todo lo que acarrea consigo, en un poderoso instrumento de reforzar en determinados colectivos una idea determinada de comunidad. En el presente trabajo abordaremos el concepto de nación como ideología bajo los instrumentos que Michael Billig nos ofrece en su obra¹. Porque el nacionalismo, más allá de constituirse en un campo de análisis para la historia política, es mucho más: es el discurso insertado en la rutina y cotidianidad de una sociedad que permite al poder establecido mantenerse como tal.

La historia cultural muchas veces se ve como subordinada a la historia política, cuando no podría analizarse la sociedad en su conjunto de forma mínimamente profunda sin tocar la superficie de alguno de esos temas dejados de lado por algunas obras y *best-sellers*; más aún, con la explosión de los medios de comunicación nos encontramos con el análisis de los mismos como una de las piedras angulares que indican el camino a

seguir por la futura historiografía, por las puertas que se nos abren para profundizar en la sociedad contemporánea y atendiendo a una forma de análisis multidisciplinar². Y dentro de esos análisis, el cine aparece como el medio de ocio representativo del siglo XX, símbolo de la sociedad de masas, y la proyección de imágenes como un medio que va mucho más allá de la evasión y el disfrute. “Se calcula que en torno a un 89% de la información que recibe el ser humano en una situación de comunicación “normal” proviene de su sentido de la vista”³. Así pues, los estudios sobre medios de comunicación y cine se nos revelan como primordiales a la hora de estudiar el siglo XX. Sin embargo, los estudios en Historia del cine en las universidades españolas quedan generalmente relegados al ámbito de la Historia del arte o de la comunicación, y pocos son los departamentos de Historia contemporánea en que encontramos cátedras de Historia del cine. Para Manuel Palacio, entre otros muchos⁴, las carencias en estudios sociales en el ámbito de la Historia del cine se deben principalmente a dos factores: el poco interés en el análisis de la cultura popular en general y la posición marginal de los estudios culturales en los departamentos universitarios. Sin embargo, paulatinamente nos encontramos con obras y autores que realizan trabajos ciertamente constructivos en cuanto a la comprensión de la sociedad contemporánea se refiere, y en este aspecto el cine puede ser un importante campo de estudio, junto a un marco teórico adecuado.

Desde el pistoletazo de salida que supuso la simbólica creación del Centre for Contemporary Cultural Studies en Birmingham⁵ en 1964, la sociología se ha volcado cada vez más en ese ámbito que son los estudios culturales, los análisis de la sociedad a través de los medios de difusión y la observación de las pautas de comportamiento de los individuos. Y la obra de Michael Billig se nos presenta como reveladora en el estudio del cine en cuanto que nos abre la senda de un análisis del nacionalismo que nos permite traspasar la superficie que supone el estudio clásico de la industria, grandes películas y estudio de la obra de los “intelectuales” del periodo para profundizar en los mecanismos que permiten a la nación recrearse en el imaginario colectivo, manteniendo no ya la concepción que de la propia nación se tiene, si no reforzando la visión del globo en su conjunto como un mundo de naciones-Estado.

Pero ¿tanto contenido puede suscitar la visión de un film? El asunto que nos ocupa aquí no es analizar una serie de películas del periodo, sino todo lo que llevan consigo en cuanto a cultura escrita se refiere, y así observar los mecanismos que permiten a la película forjar un discurso. A la hora de la proyección, por un lado, nos encontramos con la película en sí, que puede contener uno o múltiples mensajes, a veces

contradictorios, expresados tanto visualmente como en su forma sonora (antes de la expansión del film sonoro era común la presencia de, como mínimo, un pequeño grupo de músicos tocando acorde con el desarrollo de la película). El receptor, de acuerdo con sus conocimientos e ideas propias obtenidas a través de la experiencia individual comentará, leerá y discutirá sobre la película. Sin embargo, Billig nos abre una puerta, como hemos dicho: la del estudio de lo que no se comenta, de lo que se lee y pasa inadvertido, de lo que nadie discute. Y es que el análisis de ciertos términos y asociaciones “de sentido común” puede revelarnos los mecanismos por los que las grandes estructuras sociales (estructuras de poder) se mantienen y reproducen en nuestro día a día. Y ya no sólo en el discurso de un texto, sino en la visión de un propio film; como señala Ángel Luis Hueso, “la imagen “desgasta” emocionalmente sus propios contenidos; debido a ello la reiteración en la exposición de unos determinados acontecimientos puede llegar a hacer que el espectador los considere ya como un hecho cotidiano y pierda interés por ellos”⁶. De igual forma, en la vida cotidiana se reproducen una serie de creencias, términos y concepciones de la forma más banal posible; una de dichas concepciones, que por su extensión y significación merece más el término ideología, sería la del nacionalismo.

Ciertamente, autores como Hobsbawm ya se anticiparon a la obra de Billig, que responde a un cambio en la concepción propia de la sociedad contemporánea. En su obra señala cómo “deliberate propaganda was almost certainly less significant than the ability of the mass media to make what were in effect national symbols part of the life of every individual, and thus to break down the divisions between the private and local spheres in which most citizens normal lived, and the public and national one”⁷. Sin embargo, Billig, desde la psicología social, va más allá y realiza toda una teoría en torno a la continua reconstrucción de la nación como ideología, como un complejo sistema que mantiene en el colectivo una estructura de poder que sustenta, a su vez y junto al discurso nacional, al poder hegemónico en su posición. Es decir, ya no hablamos sólo del mantenimiento de un discurso determinado, sino de la estructura de poder que dicho discurso legitima: “the aura of nationhood always operates within contexts of power”⁸.

Y el cine resulta un campo de estudio idóneo para el análisis de esos mecanismos de reproducción de poder. Primero, como señala Martínez Gil, “una película debe entretener y satisfacer los gustos y las expectativas de la crítica y del público, de la sociedad a que se dirige; y en virtud de ello el cineasta ha de respetar todo un cúmulo de convenciones que limitan su libertad, o bien subvertirlas, lo que en

determinadas circunstancias también puede favorecer su comercialidad”⁹. Es decir, la propia sociedad forma parte, en cierto sentido, de la producción fílmica en cuanto que la película va dirigida a recuperar una inversión determinada, y se requiere de un determinado rango de identificación con el público, de atracción e interés con el mismo.

La presente comunicación pretende adentrarse en el mundo de la cinematografía y la cultura escrita para ejemplificar cómo a través del ocio, ámbito cotidiano por excelencia, se reconstruye y refuerza de manera cotidiana y constante el nacionalismo, entendido como una ideología que opera en la sociedad como elemento reforzador del poder estatal. Para ello, y tras una breve exposición del cine producido en España en los años veinte, se analizarán someramente ciertos espacios de construcción de un lenguaje y discurso determinados, a saber, la industria, las salas y espacios cinematográficos, la prensa especializada en cine y el aparato conceptual empleado. Así pues, demos paso al primer apartado.

Los años veinte: cine y nación

El cinematógrafo hace sus primeras apariciones en España el mismo año de 1896, de forma que en cuestión de meses se irá extendiendo por los ámbitos urbanos y en zonas rurales a través de ferias y espectáculos ambulantes. Paulatinamente se irá asentando, ya a comienzos del siglo, como un espectáculo de masas, a la par que las proyecciones pasan de ser meros cortos que retratan escenas de la vida cotidiana a desarrollar una narrativa y un guión más complejo con las primeras películas de ficción. Según Jorge Uría¹⁰, para que una actividad determinada pueda ser catalogada de espectáculo de masas requiere de unas determinadas condiciones, a saber: que se trate de un espectáculo que pueda acoger a sectores significativos de la población con una capacidad de atraer a distintos estratos sociales, que dichos estratos sociales posean recursos tanto económicos como de tiempo libre para asistir a dicho espectáculo, y que se conforme una industria del ocio suficiente estable como para mantener una oferta constante en cuanto a exhibición y consumo. Y el cine, a fines de la segunda década del siglo XX, cumplía con estos condicionantes, pues se proyectaban con asiduidad diferentes películas (la mayoría, sea dicho, de producción norteamericana) para un público variado por su procedencia de diferentes estratos sociales. Además, el cine posee un carácter a resaltar, y es el bajo coste del gasto en exhibición comparado con el teatro o el concierto. Ello permitió a las capas sociales de menor poder adquisitivo

asistir al nuevo fenómeno, también gracias en parte a las paulatinas mejoras laborales que fueron adquiriendo, tales como el descanso dominical o la fijación del número de horas laborables a través de decretos.

Tras dos décadas de experimentos y pruebas con el nuevo invento, y tras el fracaso de la industria catalana a la hora de asentar una industria fílmica potente, los años veinte son testigo de numerosos intentos por levantar una industria definitivamente estable, que no sufra de falta de fondos y que se adapte al gusto de un público determinado. 1921 será la fecha simbólica del nacimiento de la industria madrileña con la fundación de la cinematográfica Atlántida SACE, que al poco de su fundación cosechará un éxito sin precedentes con *La verbena de la paloma* (José Buchs, 1921), adaptación de la famosa zarzuela de Ricardo de la Vega y Tomás Bretón¹¹. La producción de Buchs marcará una tendencia en las futuras realizaciones, de forma que la adaptación de zarzuelas, obras teatrales y novelas será nota común. Joaquín Cánovas Belchí¹² nos aporta un dato revelador en este aspecto, y es que de 230 largometrajes de ficción en los años veinte, 130 de ellos son adaptaciones literarias (70 adaptaciones del teatro y musical, 50 de narrativa y 10 de poemarios y cancioneros populares). ¿A qué se debe tanta adaptación? De forma somera, a la búsqueda de un cine nacional. Cine nacional entendido como un cine que representase las esencias del colectivo español y que así pudiera hacer frente a la masiva entrada de películas extranjeras. Si las películas producidas bajo firmas nacionales no podían hacer frente ni técnica ni profesionalmente a las realizadas en el extranjero, sería a través de la explotación de “temas netamente españoles” como la inversión de las industrias cinematográficas se recuperaría.

Por otro lado, hemos de recordar que el cambio de siglo había visto un fuerte impulso por parte del Estado en la definición de lo que era y había de ser España. Hasta 1884 la Real Academia Española no define lo que quiere decir “nación” en un sentido moderno: ahora significaba el “conjunto de los habitantes de un país regidos por un mismo gobierno”¹³. Es decir, sin referirse a unos rasgos comunes más allá del regirse por un mismo gobierno, la nación se equiparaba al Estado. Un Estado para cada nación

Los intentos de establecer un único y omnipresente discurso nacional oficial desde el Directorio por parte del régimen primorriverista se granjearan la enemistad de ciertos sectores de la población procedentes desde el heterogéneo espectro de la izquierda (republicanos, socialistas, anarquistas), hasta sectores conservadores de distinta índole (nacionalistas vascos y catalanes, carlistas y tradicionalistas, católicos sociales)¹⁴. Conflictos de poder con discursos muy divergentes en cuanto a la

organización estatal y lo que la nación significaba, pero que compartían, a su vez, un discurso nacionalista al tener a la nación como denominador común de legitimación de sus aspiraciones. En este contexto, como bien señala Marta García Carrión, “la difusió de pautas d’oci modernes... va apuntalar l’esfera pública nacional: va generar experiències de participació en la comunitat imaginada”¹⁵. Es decir: el cine como forma de ocio de masas, nacida en un periodo en que el término nación estaba en boga en todo discurso legitimador, contribuirá a reforzar en el imaginario colectivo esa idea de nación como un ente natural. España en su definición más abstracta y esencialista será reforzada en el imaginario de los españoles a través del lenguaje cotidiano, aunque sin un proyecto político o unas tradiciones concretas, en la rutinaria banalidad del día a día.

La industria cinematográfica y el “internacionalismo banal”

Señala Manuel Palacio que “el cine nació con estilo internacional, muy al margen de cualquier preocupación de identidad filmica nacional”¹⁶. Sin embargo, el presente apartado intentará desmentir dicha sentencia con la ayuda de la obra de Billig. Como señala Marta García Carrión, “la enunciación de un cine nacional implica la definición de un estilo cinematográfico, la selección de un canon de realizadores y filmes que lo representen o la promoción de una serie de valores que debe encarnar la cinematografía”¹⁷. Y si algo se ha de destacar en las primeras décadas del desarrollo de la cinematografía, es su carácter estrechamente ligado a la nación¹⁸.

Fue durante la I Guerra Mundial cuando se conforma el modelo de industria que prevalecerá hasta bien entrado el siglo XX y que hoy día todavía domina la mayor parte del mercado cinematográfico. Y fue en los Estados Unidos de América donde se conformó dicho modelo¹⁹. Antes de la Gran Guerra, era la francesa Pathé Frères la empresa con más obras proyectadas en el ámbito extraestatal. Pero llegado el conflicto tanto Francia como otros países de fuerte implantación cinematográfica, como Italia, vieron dramáticamente recortada la inversión en empresas de ocio, que todavía se encontraban en una fase de temprana madurez. La exportación de películas estadounidenses, así, subió vertiginosamente desde los 36 millones de pies de cinta en 1915 a los 159 millones de pies un año más tarde, en 1916²⁰.

Ese gran salto en la exportación estadounidense de películas fue aprovechado por ciertas empresas que ya estaban asentándose en el marco estadounidense mediante

la construcción de estudios permanentes levantados bajo la misma firma, que se encargaría de la distribución de las películas allí realizadas. La clave del éxito de la industria estadounidense fue la unión de la producción, distribución e incluso exhibición de películas bajo las mismas firmas. Así una empresa podía erigirse en un coloso de proyección global que exportaba sus obras a otros países y exhibía las mismas en sus propias propiedades, valga la redundancia. Durante los años veinte grandes empresas como Paramount, Loew's, Fox y Goldwyn siguieron este modelo, a la vez que se hacían con propiedades en las metrópolis europeas para la proyección de sus propios filmes²¹.

Así, la industria estadounidense se asentó firmemente en el mercado global de la cinematografía, y mientras ganaba pingües beneficios mejoraba su infraestructura de tal forma que los transitorios estudios europeos apenas podían competir con la técnica, tecnología y trabajo empleados en la industria estadounidense. Hollywood se había convertido en el ejemplo a seguir por industrias de todo el globo, y fue la coyuntura de la guerra la que permitió en gran medida dar ese salto.

En el marco cinematográfico de España, ya en los primeros años del siglo XX comienzan a aparecer las primeras publicaciones periódicas sobre espectáculos cinematográficos con detallada información de empresas y artistas; publicaciones, por cierto, dedicadas especialmente a la gente ligada profesionalmente al mundo del espectáculo. En dichas revistas se deja entrever, a pesar del carácter “internacional” del cine, el reforzamiento de la cosmovisión del individuo en un mundo dividido en y por naciones-Estado.

Y es que la propia estructura de la industria cinematográfica propiciaba, junto a la legislación respectiva en cuanto a exportación/importación de películas y la puesta en escena de las primeras cinematográficas multinacionales, la expansión de una nomenclatura que racionalizaba la obra fílmica en Estados-nación.

En el boletín catalán de la industria del cine y el espectáculo *Artístico-Cinematográfico* se deja entrever esa insistencia en señalar la procedencia de los diferentes espectáculos, ya sea en la portada de la revista cuando señala *Bailes españoles*²², o en la insistencia de resaltar el carácter internacional de una industria determinada a través de la publicidad. Así, cuando vemos las reiteradas referencias a una empresa cinematográfica como multinacional, ¿qué nos quiere transmitir con ello? Simple y llanamente que traspasa fronteras, unas fronteras establecidas para organizar los Estados-nación.

La concepción del mundo como una sociedad organizada en naciones no es sempiterna, si no que se trata, como bien señala Billig, de una construcción histórica que, sin embargo, incide cuando mira al pasado en naturalizar la existencia de la nación en cuestión. Y más allá de la industria, con la llegada del *star-system* como modo de explotar el consumo en torno a figuras protagonistas en la pantalla se acentúa dicha construcción. En 1920 se publica la primera edición de *Tras la Pantalla*²³, una publicación que trataba la vida y obra de actores y actrices afamados del mundo del cine, todos de procedencia extranjera. A la hora de retratar el trabajo de los actores y actrices, se resalta su procedencia (italiana, francesa, alemana, americana) y, si su trabajo le ha movido fuera de sus fronteras, es algo a destacar. Perfectamente podría el actor en cuestión haber trabajado en los límites fronterizos de su país natal, pero ello no trascendería porque no ha atravesado la frontera, no ha sido requerido para ir más allá de su “homeland”.

La industria y el lenguaje empleados en la prensa cinematográfica, pues, fomentaban ese constante recordar a los lectores que vivían en un mundo de naciones, donde cada uno es juzgado con base en su trabajo y su procedencia, como si el hecho de haber nacido en un país u otro, influyera sobremanera en lo que iba a ser su trabajo; como si las naciones formaran entes homogéneos.

El lenguaje de la nación. Prensa cinematográfica y nacionalismo banal

Además de la proyección en sí, las revistas especializadas en cine nos aportan una información relevante en cuanto a la situación del nuevo espectáculo se refiere. Los estrenos de las películas son comentados, con mayor o menos extensión, y nos ofrecen una visión, más o menos sesgada, del éxito o fracaso cosechado por las películas, dadas las carencias de archivo en periodo a tratar. Los años veinte vieron en España una explosión sin precedentes de la prensa cinematográfica y la publicación de obras, ya artísticas o ya con una función de protesta ante las lacras que minaban la producción cinematográfica nacional. El debate por el proteccionismo o la apertura del mercado a la importación de películas extranjeras estuvo presente durante toda la década, así como el debate, igualmente enconado, sobre qué podía definirse como un cine netamente nacional. Aunque las denominadas “españoladas”, copadas de zarzuelas, gitanas, bandoleros y toreros se explotaron con éxito durante los primeros años de la década, en la segunda mitad de la década se criticó con fiereza dicho modelo representativo de lo

español por quedar más en una sátira de lo exótico que una representación real y ajustada a los valores y esencias nacionales. Sin embargo, “el público si era receptivo a este tipo de cine, a pesar de las severas críticas emitidas por cualificadas personalidades”²⁴. Es decir, el triunfo de la “españolada” quedaba mostrado a través del éxito comercial.

Sin embargo, siguiendo a Billig y en palabras de Marta García Carrión, “más allá de las manifestaciones culturales autoconscientes y abiertas, la identidad nacional está cimentada en el día a día, en los detalles mundanos de la interacción social, hábitos, rutinas y conocimiento práctico”²⁵. Y la revista resulta un medio de aprendizaje básico en cuanto que transmite unas pautas generales de escribir, de retratar el país, la nación... sin siquiera nombrarlos. Señala Ángel L. Hueso refiriéndose a las películas cómo “dentro de las múltiples repercusiones que ha podido tener la imagen cinematográfica sobre los espectadores que la reciben, hay una que adquiere especial importancia: la creación de modelos sociales”²⁶. Si así ocurre con un filme, de igual forma el lenguaje que empleamos en nuestro día a día refuerza o deteriora las ideas obtenidas a través de la experiencia, pues manifiesta en mayor o menor medida unos juicios de valor sobre unas pautas de comportamiento generalizadas, moviéndose siempre a su vez dentro de unas convenciones.

Un elemento primero a resaltar en este aspecto sería el de la publicidad. Publicidad que ocupa gran parte de las revistas, ya sea sobre empresas de alquiler de maquinaria o sobre artistas o películas concretas. A la hora de realizar una obra publicitaria lo que se tiene siempre en cuenta es el coste, y por tanto se escogen las palabras e imágenes con mucha cautela. Sin embargo, y al igual que pasaba con los boletines de comienzos de siglo, siempre se mantiene la idea de resaltar la procedencia del espectáculo como si de una descripción básica se tratara. El hecho de incluir adjetivos como “internacional”, “español” o nombres de países, aunque pasen inadvertidos casi ante el lector como algo normal, contiene un importante significado: por un lado, nos señala la procedencia del espectáculo; pero en un segundo plano, el asociar la empresa o espectáculo de turno a una nación concreta no hace sino asociar, a su vez, el objeto de la publicidad con toda una serie de valores y estereotipos “propios” de dicha nación.

Dentro de la estructura característica de las revistas, merece la pena destacar la sección dedicada a los corresponsales en el extranjero. Póngase por ejemplo la revista catalana, fundada en 1910, *Arte y Cinematografía*. En el número 274 del año 1924, la

revista posee dos secciones diferentes para los corresponsales: una sección para la información sobre cine dentro del territorio español (con ciudades como Madrid, Sanlúcar de Barrameda, Tarrasa, Gerona o Manresa), y otro apartado para el extranjero que ya no expone a sus corresponsales por ciudades, sino con el nombre del país como título (ya sea Francia, Italia o Inglaterra) (Ver anexo 1). Por supuesto, podría tratarse de una cuestión banal, y lo es. Pero la banalidad, observando la obra de Billig, se muestra como el mecanismo que permite mantener ciertas ideas y concepciones en el tiempo largo. En este caso concreto, las ciudades de “la nación” se exponen bajo la misma sección, mientras que se dedica otra diferente para los países, que no las ciudades, extranjeros. Un mecanismo que, por un lado, incide en especificar la diferencia entre los diferentes cines, como si el aparato estatal controlara un único modelo de cine nacional en cada país y no se llevara a cabo por variadas y múltiples empresas privadas; por otro lado, el hecho de diferenciar entre ciudades españolas pone a las mismas bajo el mismo manto nacional, mientras que al diferenciar entre países la sección de los corresponsales en el extranjero se incide en que existen países con cualidades particulares, y que dichos países están bien delimitados no ya por unas comunidades imaginadas, sino por unas fronteras materiales. De igual forma, y conforme avance el periodo, para 1928 nos encontramos con que las revistas mantendrán esa diferenciación entre la información cinematográfica nacional y la internacional o extraestatal. Ya sea a través de los gentilicios propios de cada país²⁷, o simplemente la brecha que supone la visión de las noticias relativas a cine clasificadas en “españolas” y “extranjeras”²⁸; ya sea diferenciando entre *stands* de casas productoras españolas y extranjeras²⁹ en un evento como fue el Congreso Español de Cinematografía, o a través de concursos en la prensa para opinar sobre quién ha de ser el artista nacional favorito³⁰, el lenguaje nacional, podemos decir, estaba plenamente asentado en la cultura cinematográfica de los años veinte en España y, más que eso, los medios de masas como el cinematógrafo potenciaron hasta límites que aún quedan por investigar la sensación de la sociedad española de pertenecer a un colectivo particular denominado España.

Conclusión. El lenguaje y la rutina al servicio de la nación

Como se ha intentando mostrar en la presente comunicación, el poder del lenguaje muchas veces se subestima. Si las naciones perviven en la conciencia colectiva, y si la percepción del individuo del mundo como una gran sociedad de

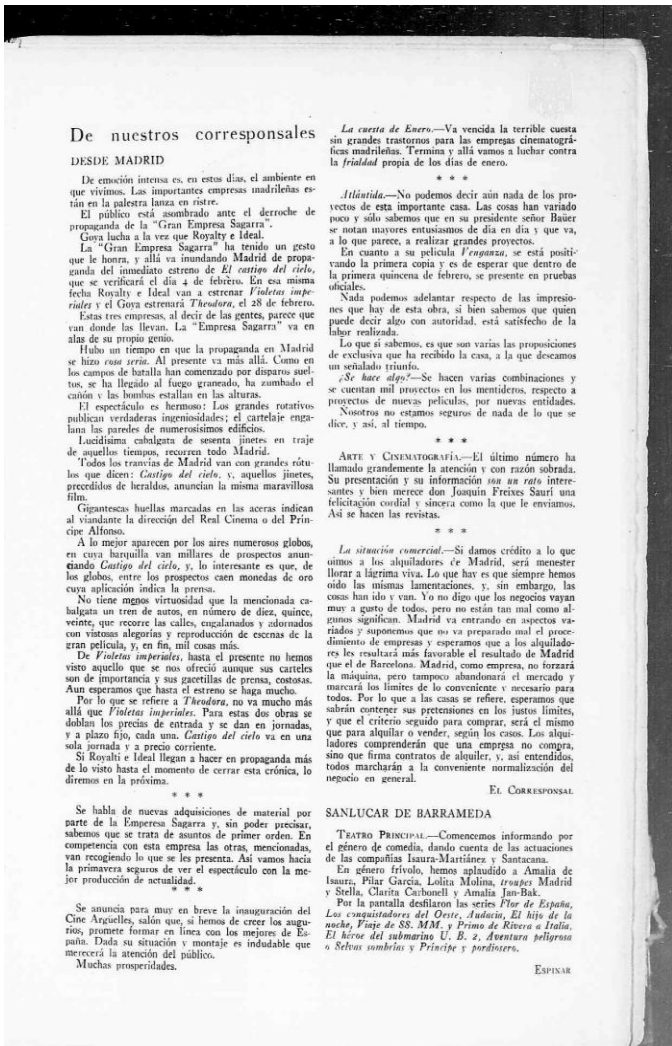
naciones se mantiene de igual forma, es gracias a toda una serie de hábitos y costumbres a través de los cuales se transmiten dichas ideas. Y el lenguaje y el discurso juegan un papel de importancia máxima al recordarnos que vivimos en un mundo con unas fronteras establecidas, que el dicho mundo se organiza en países y que los mismos poseen unas determinadas y particulares culturas. Si la nación como ente pervive en una colectividad, ello se debe a que constantemente se refuerza su presencia a través del lenguaje empleado en medios de comunicación y educación. El hecho de formar parte de un colectivo llamado España, con unas fronteras que los mapas políticos de Europa toman como naturales, refuerza profundamente un sentido oculto del patriotismo que en determinadas ocasiones puede ser exaltado, pero que ha estado vivo y se ha mantenido diariamente en la más banal de las cotidianidades.

Sin embargo, al aplicar la teoría de Billig a un caso práctico también nos encontramos con sus deficiencias: la principal y más importante, no se puede demostrar de forma alguna, en un caso histórico. Más allá de tratarse los años veinte de un periodo en el que la falta de fuentes es más que patente, ¿Cómo demostrar la influencia del lenguaje cotidiano? Sin embargo, y apurando al máximo la subjetividad a la que el escritor se ve sujeta, ¿cómo demostrar, más allá de las huellas materiales que se nos ha legado, cualquier hipótesis en un análisis profundo de la sociedad pasada? Resulta interesante analizar cuantitativa y cualitativamente el uso y abuso del término nación y todo el marco conceptual que consigo arrastra; la propia conducta humana y el conocimiento que de ella se posee en la actualidad es suficiente para corroborar la obra de Billig, si bien no en su totalidad, sí en la influencia del método.

“El film tradicional nos explica la historia como una narración con un principio, un desarrollo y un final. Este relato lleva implícito un mensaje moral, por lo general optimista, que está impregnado de una concepción de la historia que se articula en términos de progreso”³¹. Y, añadiría, unos términos de progreso de un colectivo determinado llamado nación y con nombre propio (ya sea España, Francia...), como si la Historia de las naciones, en construcción desde el siglo XIX, se articulara siempre con miras a la unificación nacional, como si el hecho de que existiera una comunidad nacional fuera de carácter natural.

Anexos

Sobre las secciones sobre corresponsales en la prensa cinematográfica:



- Izquierda: *Arte y Cinematografía*, 274 (1924). Fuente: Hemeroteca Municipal de Madrid
- Derecha: *La Pantalla*, 9 (1927), p. 135. Fuente: Hemeroteca Municipal de Madrid

*Mis agradecimientos a Elena Hernández Sandoica por su inestimable ayuda y generosidad intelectual

¹Michael BILLIG: *Banal Nationalism*, Londres, SAGE Publications, 2013 (1995).

²Así, por ejemplo, nos encontramos con obras procedentes de la sociología y la psicología, tales como la de James CURRAN, David MORLEY y Valerie WALKERDINE (comp.): *Estudios culturales y de comunicación. Análisis, producción y consumo cultural de las políticas de identidad y el posmodernismo*, Barcelona, Paidós, 1998 (1987-1998).

³David CALDEVILLA DOMÍNGUEZ: “La propaganda audiovisual como generadora de nuevos símbolos y arquetipos ideológicos”, en Miguel Ángel MURO MUNILLA (coord.): *Arte y nuevas tecnologías: X Congreso de la Asociación Española de Semiótica*, Logroño, 2002.

⁴Manuel PALACIO: “Estudios culturales y cine en España”, *Comunicar. Revista Científica de Comunicación y Educación*, 29 (2007), pp. 69-73.

⁵Fundado por su primer director, Richard Hoggart, y que dejó una importante impronta en la publicación de obras que pasarían a ser clásicos en el análisis de los medios de masas, tal como la de Stuart HALL: *Encoding and Decoding in the Television Discourse*, Birmingham, CCCS, 1973.

⁶Ángel Luis HUESO MONTÓN: *El cine y la historia del siglo XX*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1983, p. 26.

⁷Eric J. HOBSBAWM: *Nations and Nationalism since 1780*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992 (1990), p. 142.

⁸Michael BILLIG: *Banal Nationalism...* p. 4.

⁹Fernando MARTÍNEZ GIL: “La historia y el cine: ¿unas amistades peligrosas?”, *Vínculos de Historia*, 2 (2013), pp. 351-372.

¹⁰Jorge URÍA: *La España liberal (1868-1917). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2008, pp. 96-97.

¹¹Julio PÉREZ PERUCHA: “Narración de un aciago destino (1896-1930)”, en VVAA: *Historia del cine español*, Madrid, Cátedra, 2009 (1995).

¹²Joaquín Tomás CÁNOVAS BELCHÍ: “Cultura popular e identidad nacional en el cine español mudo de los años veinte”, en Nancy BERTHIER y Jean-Claude SEGUIN (dir.): *Cine, nación y nacionalidades en España*, Madrid, Casa Velázquez, 2007, p. 26.

¹³Eric J. HOBSBAWM: *Nations and Nationalism...*, p. 14.

¹⁴Alejandro QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO: *Haciendo españoles. La nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.

¹⁵Marta GARCÍA CARRIÓN: “Espanya projectada: Imaginaris regionals, cultura popular i identitat nacional en el cinema espanyol de la primera meitat del segle XX”, *Afers*, 75 (2013), pp. 307-327. Aprovecho para agradecer a la autora la amabilidad con la que me ha hecho partícipe de alguna de sus publicaciones.

¹⁶Manuel PALACIO: “Elogio posmoderno de las coproducciones”, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002. Disponible en: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/elogio-posmoderno-de-las-coproducciones--0/html/ff9d642a-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html#I_1_

¹⁷Marta GARCÍA CARRIÓN: *Por un cine patrio: cultura cinematográfica y nacionalismo español (1926-1936)*, Valencia, Universitat de València, 2013, p. 34.

¹⁸Véase Pierre SORLIN: “¿Existen los cines nacionales?”, *Secuencias*, 7 (1997), pp. 33-40.

¹⁹Para un repaso de la industria cinematográfica estadounidense a lo largo del siglo XX y su situación hegemónica en el mercado mundial, véase Kristin THOMPSON: *Exporting Entertainment*, Londres, British Film Institute, 1985.

²⁰Graeme TURNER. *Film as Social Practice*, Nueva York, Routledge, 1993 (1988), p. 14.

²¹Para una visión sintetizada del desarrollo de la industria cinematográfica estadounidense, véase Kristen THOMPSON: *Exporting Entertainment*, Londres, British Film Institute, 1985.

²²*Artístico-Cinematográfico*, 2.

²³*Tras la Pantalla. Galería de Artistas cinematográficos*, 1921 (1920).

²⁴Joaquín Tomás CÁNOVAS BELCHÍ: “Cultura popular e identidad nacional...”, p. 31.

²⁵Marta GARCÍA CARRIÓN: *Por un cine patrio: cultura cinematográfica y nacionalismo español (1926-1936)*, Valencia, Universitat de València, 2013, p. 26.

²⁶Ángel Luis HUESO MONTÓN: “El poder de la imagen animada y la creación del héroe contemporáneo”, *Quintana*, 1 (2002), pp. 119-125.

²⁷*La Pantalla*, 9 (1928), pp. 134-135.

²⁸“Cinegramas”, *La Pantalla*, 12 (1928), p. 190.

²⁹*La Pantalla*, 34 (1928), p. 531.

³⁰“¿Quiénes son sus artistas favoritos?”, *La Pantalla*, 16 (1928), p. 251.

³¹Robert A. ROSENSTONE: *El pasado en imágenes. El desafío del cine a nuestra idea de historia*, Barcelona, Ariel Historia, 1997, p. 50.

**NACIONALISMO BANAL Y PRIMER FRANQUISMO.
UN ESTUDIO DE CASO EN LA PRENSA DIARIA:
*LA VANGUARDIA ESPAÑOLA Y ABC***

Marc Villanueva Miñana
Universitat de València

Introducción

No cabe duda que a lo largo de las últimas tres décadas el nacionalismo ha vuelto a ocupar un lugar central como campo de estudio académico para el conjunto de las ciencias sociales y las humanidades. La aparición a mediados de los años 80 de una serie de trabajos hoy considerados clásicos como los de Ernest Gellner, Benedict Anderson, Anthony D. Smith, Miroslav Hroch o el coordinado por Eric Hobsbawm y Terence Ranger, entre otros, contribuyeron a renovar el debate teórico sobre el particular, estableciendo o confirmando los dos grandes paradigmas interpretativos que, en definitiva, condicionaron y condicionan el debate de fondo sobre los orígenes históricos de las naciones, esto es, el *modernista* (con la obra de Benedict Anderson como referente principal), que concibe las naciones como un producto de la modernidad y de la era de los Estados-nación y de los nacionalismos, y el *etnosimbólico* (defendido por Anthony D. Smith y sus seguidores), que retrotrae sus orígenes a épocas premodernas poniendo el énfasis en las pervivencias de sentimientos de afinidad comunitarios de carácter etnocívicos anteriores al nacimiento de los Estados. En la trayectoria de estos debates que hemos presentado de manera tan simplificada y que obviamente no vamos a desarrollar¹, la publicación en el año 1995 del libro del científico social británico Michael Billig *Banal Nationalism* supuso un hito en tanto en cuanto desplazaba el foco de atención a, en sus propias palabras, aquel «tipus de nacionalisme que era passat per alt per la major part d'analistes del nacionalisme (...) el nacionalisme rutinari dels estats nació establerts»².

Así pues, la obra intentaba sobrepasar los límites de los análisis convencionales de los fenómenos nacionalistas en, a nuestro parecer, al menos dos sentidos: primero, por lo que se refiere al objeto de estudio, partiendo de la concepción del nacionalismo como una ideología transversal (presente en mayor o menor medida y en una u otra

forma en los diversos movimientos y tendencias políticas) e internacional (que demarca el orden de definición política del mundo actual pues, pese a lo planteado desde ciertos teóricos de la globalización, el mundo continúa organizado y siendo pensado en base a una división en Estados-nación) rechaza las visiones que lo adscriben exclusivamente bien a las expresiones *separatistas* bien a aquellos movimientos de reivindicación de un Estado propio y que, al tiempo, son interpretados como una especie de expresión irracional y a menudo violenta por contraposición al patriotismo cívico y racional de las naciones establecidas, Billig pasa a examinar precisamente este segundo sujeto: los Estados-nación consolidados del mundo occidental; y, segundo, por el enfoque teórico-metodológico que desarrolla, huyendo de la consideración de que las naciones estables solamente expresan o hacen patente explícitamente su condición nacionalista de manera esporádica y excepcional, sea en celebraciones y conmemoraciones, sea en situaciones de riesgo o conflicto, el sociólogo británico busca aquellas rutinas y hábitos mentales que recuerdan, que *ondean* la nacionalidad diariamente en las vidas de los ciudadanos, pues «el nacionalisme, lluny de ser un estat d'ànim intermitent en les nacions establertes, n'és una condició endèmica»³. Recordatorios de la nación que se han *banalizado* en el sentido de *invisibilizado*, de *rutinizado*, de que han logrado convertirse en sentido común que hace que no sean percibidos por la ciudadanía como lo que en realidad son: prácticas que consolidan una identidad nacional determinada, prácticas, en definitiva, nacionalistas y nacionalizadoras. Billig busca estos *ondeos* diarios de la nación en una variedad de campos que van desde la deconstrucción de los fundamentos teóricos que están en el trasfondo de las maneras hegemónicas de abordar la tarea de los científicos sociales, pasando por la pugna por el lenguaje y a importancia de la definición de una lengua como tal (es decir, como lengua nacional y no como simple dialecto), en prácticas cotidianas y metafóricas como la bandera que permanece enhiesta en los porches de las casas unifamiliares con jardín de los Estados Unidos, la rutina de los escolares del mismo país de saludar la bandera y en algunos casos cantar el himno antes de empezar las clases o, para lo que más nos interesa en este ensayo, la reproducción mediante el uso de la deixis de la sensación de pertenencia a un marco nacional determinado a través de la prensa diaria.

Antes de volver sobre la cuestión y enlazar con los objetivos de la presente comunicación, es necesario hacer, aunque sea de pasada y de manera superficial, unas pocas consideraciones sobre la historiografía del nacionalismo español, su recepción de perspectivas teóricas renovadoras y las principales trayectorias que han seguido los

estudios que se han ocupado de estudiar estas temáticas para la etapa de la larga dictadura franquista⁴. Como trazos generales, se debe apuntar que hasta hace relativamente poco tiempo dos predilecciones definían el estudio histórico de los nacionalismos realizado en las academias españolas: una cronológica, puesto que la mayoría de los estudios tomaban como marco el siglo XIX; y otra temática, ya que las publicaciones solían ocuparse más de los denominados nacionalismos *periféricos* (fundamentalmente de los casos catalán y vasco) pero prácticamente nada del español, incluso llegando a la negación de su existencia. En general, la mitigación (que no superación) de estos desequilibrios se empezará a producir a partir de mediados de los años 90 con el progresivo desplazamiento de los intereses de los investigadores hacia períodos menos estudiados, la adopción de nuevos marcos teóricos y metodológicos ligados al impulso de las perspectivas de la historia cultural, el cuestionamiento de paradigmas interpretativos asentados (léase el intenso debate sobre la débil nacionalización española)⁵ y, también, de las propias condiciones sociopolíticas de un contexto de cambio de siglo marcado por el rearme nacionalista español de la segunda legislatura del gobierno Aznar, seguido por la etapa de reapertura y crispación de las discusiones sobre la ordenación territorial del Estado español con los procesos de reforma de los estatutos de autonomía en la etapa 2003-2010, continuada con un punto más de intensidad con la cuestión de la convocatoria de la consulta por la autodeterminación de Cataluña para noviembre de este mismo año.

La cuestión es que, poco a poco, las inquietudes de los historiadores y las historiadoras ha ido gravitando cada vez más hacia el estudio del nacionalismo español y su trayectoria en el siglo XX sin por ello dejar de atender las tradicionales áreas temáticas y etapas predominantes en la investigación y, pese a su todavía relativo escaso número y poca integración en los relatos de síntesis sobre el periodo, también hacia la dictadura de Franco. Sin voluntad de extendernos más⁶, únicamente apuntar que los trabajos dedicados al binomio nacionalismo y franquismo parecen ir transitando (en lo que es una tendencia general en la investigación española y europea sobre los nacionalismos, es decir, no una característica circunscrita a este área temática concreta) de una inclinación a encarar el análisis histórico de los nacionalismos franquistas *desde arriba*, o sea, desde los discursos emitidos por unas élites intelectuales y políticas en sus discursos oficiales, obras teóricas y/o doctrinales, alocuciones públicas o textos legislativos, a partir de los cuales se esbozan los principales características definitorias de una pluralidad de proyectos de nación en el interior del propio régimen⁷; a otras que

ponen el énfasis en la incidencia de los mecanismos nacionalizadores formales (escuela, ejército, partido) e informales (asociacionismo civil, deportes, música, etc.), cada vez más abierta a la exploración de la influencia de estos últimos en la nacionalización de la población, en ocasiones en conexión con las corrientes renovadoras de la historia sociocultural del franquismo preocupada por cuestiones como los apoyos sociales a la dictadura, la opinión popular, la generación de *consenso*, etc.⁸, en una línea que entroncaría, a su vez, con las perspectivas abiertas por el trabajo de Billig y otros científicos sociales e historiadores que están trabajando sobre la reproducción cotidiana de las identidades nacionales⁹. Podríamos añadir, a modo de apunte, que el debate, ya dentro del contenido interpretativo del peso de la larga experiencia de la dictadura en el dilatado proceso de nacionalización española, se está empezando a abrir y complejizar al incorporar estas renovadoras perspectivas teórico-metodológicas que comienzan a poner en cuestión o al menos matizar la visión del franquismo como una etapa de desnacionalización en tanto que de deslegitimación de los discursos del nacionalismo español derivada de la apropiación ultranacionalista, homogeneizadora, antipluralista y excluyente que el régimen hizo de la identidad española y sus símbolos, para empezar a verlo como un período que, si bien sí que los desgastó de cara a su exhibición por las fuerzas políticas y entre la mayoría de la sociedad ante la apertura de una nueva etapa de libertades democráticas, no se debe pasar por alto que el marco de la nación española no fue cuestionada de manera generalizada (es evidente que en Cataluña y Euskadi la puesta en duda existió entre un sector de sus ciudadanos) después del fin de la dictadura y que, más importante, determinados valores y principios teóricamente apolíticos sobre qué era la nación que pervivieron en el sentido común de la España postfranquista han de ser explicados como consecuencia de la experiencia de las cuatro décadas precedentes¹⁰. Esta serie de intuiciones, de todas maneras, deberán ser desarrolladas mediante la realización de trabajos empíricos que todavía están por hacer.

Dicho esto, en el presente trabajo nos proponemos llevar a cabo un análisis análogo al sondeo sobre un *día normal* en la prensa británica que realizó Billig¹¹ aplicando su marco analítico al contexto de la primera España franquista a través de los ejemplares del día 08 de abril de 1947 de dos diarios de tirada estatal, *ABC* y *La Vanguardia Española*. En este estudio de caso intentaremos ver si desde la cotidianidad de las noticias del día se contribuía a consolidar entre el público lector la aceptación de un marco nacional concreto, así como de rastrear las distintas representaciones de la nación que se filtran en la prensa más allá de los discursos públicos explícitamente

nacionalistas del régimen. A lo largo de la exposición y en las conclusiones expresaremos algunas de las deficiencias y limitaciones que han lastrado nuestro trabajo y, en conexión con estas, añadiremos alguna reflexión sobre la necesidad de ampliar el concepto de Billig y apostar por la explotación cualitativa de fuentes distintas a la prensa.

Estudio de caso

Al elegir la fecha hemos seguido la indicación de Billig de decantarnos por un *día normal*, esto es, uno en el cual no coincidieran celebraciones, cumbres internacionales o actos públicos de especial carga e intención nacionalista; junto con esto, la disponibilidad en el acceso a las fuentes era, obviamente, el otro requisito primordial. El plan de trabajo inicial consistía en elegir una serie de fechas *corrientes* que cubrieran el espectro temporal relativamente amplio que nos proponemos estudiar¹², las dos primeras décadas del régimen o *primer franquismo*¹³, concretamente habíamos realizado una primera selección de las de 07/03/1943, 08/04/1947, 08/05/1951 y 08/06/1955, a reseguir a través de cinco cabeceras, tres de alcance estatal y dos regionales valencianos, y de orientaciones políticas distintas con tal de captar mejor las variaciones del discurso nacional y regional que se filtra de manera *banal*, los diarios eran *ABC*, *La Vanguardia Española*, *Pueblo*, *Las Provincias* y *Levante*. Finalmente, debido a la mala planificación de quien escribe estas líneas, el alcance ha quedado reducido a una fecha concreta, la correspondiente a 1947, por tanto en un contexto en que ya han pasado los peores momentos de incertidumbre política del régimen franquista frente a las consecuencias del desenlace de la II Guerra Mundial y en que en el nuevo contexto de Guerra Fría sus relaciones internacionales con las potencias occidentales (sobretudo con los Estados Unidos) avanzan hacia la normalización, y a dos diarios de escala *nacional*, *ABC* y *La Vanguardia*, que cuentan con sus fondos digitalizados y accesibles en la red¹⁴. La reducción tanto de la escala como del volumen de fuentes utilizado limita inevitablemente la representatividad de las conclusiones y, sobretudo, creo que impide captar la variación de discursos de nación examinados. Pese a estos inconvenientes, el sondeo de un día puede servirnos para, al menos, intentar extraer la «deixis de la patria»¹⁵ que, de manera inconsciente o inadvertida para los lectores, es transmitida desde las líneas de los periódicos, *ondeando* diariamente un determinado marco de identificación nacional.

Entrando ya de hecho en el contenido de los periódicos, el primer punto sobre el que dirigimos nuestra atención es la distribución de las noticias en secciones. Ambos diarios muestran una organización similar, con las primeras páginas dedicadas a las noticias más relevantes referidas a la política *nacional* e *internacional*, aunque la diferenciación de ámbitos aparece explicitada de manera distinta en *LVE* que rotula las segundas como «Información del extranjero», mientras *ABC* las presenta mezcladas (por ejemplo, aparecen una al lado de la otra las crónicas de la celebración de un congreso científico —«Congreso Internacional de Ciencias en San Sebastián»— y de las elecciones chilenas —«En Chile obtienen las derechas un triunfo anticomunista»—), aunque añade una especie de subsección titulada «Informaciones de toda España». El resto de apartados son prácticamente calcados: sociedad («Ecos de sociedad» en *LVE*; «Sociedad. Ecos diversos» para *ABC*), cultura/espectáculos («Música, Teatro y Cinematografía», *LVE*; «Informaciones y noticias teatrales y cinematográficas», *ABC*), deportes, información local y regional (que cada cabecera dedica a allá desde donde se publica, *LVE* a Barcelona —«Vida de Barcelona» y «Noticias de la Región»— y *ABC* a Madrid —«Informaciones y sucesos de Madrid [ciudad]» y «Sucesos en Madrid y provincias»—), además de un epígrafe que podríamos incluir en *internacional* que recoge los reportajes de los corresponsales en el extranjero (pues la mayoría de noticias suelen ser notas de agencia), «Los cronistas de “La Vanguardia” en el extranjero» y «El mundo a través de nuestros corresponsales» (*ABC*).

La misma separación entre noticias *nacionales* e *internacionales* supone una primera demarcación de los límites o marcos de referencia en que se sitúa al lector: las primeras son las del Estado-nación propio del emisor-redactor y del receptor-lector, mientras que por *internacionales* se entienden aquellas que suceden fuera de sus fronteras, las del extranjero. Se impone una primera frontera que, a la vez, reproduce el ordenamiento del mundo en naciones, que es reforzada en cada nota con la repetida referencia a cada país. Estados y naciones que son, además, antropomorfizados mediante la representación metonímica de los gobiernos como todo el cuerpo social-nacional, describiendo sus relaciones diplomáticas casi como intercambios entre personas, de manera que las naciones mantienen relaciones entre ellas y muestran determinadas actitudes unas respecto a las otras, contribuyendo así a definir un mundo de naciones que son, además, homogéneas, sin fracturas internas (de clase, raza, género, etc.) y casi indiscutibles. Por ejemplo, cuando *ABC* relata las negociaciones comerciales entre España, Estados Unidos y Gran Bretaña lo hace en los términos siguientes: «el

Reino Unido hará a España pedidos de víveres», «España ha indicado que está dispuesta a aceptar libras esterlinas», «Estados Unidos pudiera hacer objeciones», «nada hay que pueda impedir a España aceptar voluntariamente el no gastar libras», etc., etc. Ahora bien, como veremos con más detalle, se debe remarcar que el resto de apartados y temáticas de los periódicos analizados, sean los deportes, cultura o los anuncios por palabras que ocupan sus últimas páginas, son todas ellas sin necesidad de ponerlo en el rótulo noticias *nacionales* que solamente reproducen acontecimientos (estrenos, partidos de fútbol, bodas de famosos, etc.) que ocurren en la nación del lector, a quien no hay que recordar que se trata de los deportes o espectáculos de o en España.

Por otra parte, dos de los rasgos característicos del proceso cotidiano de *banalización* del nacionalismo a través de la prensa destacados por Billig son también fácilmente detectables en los ejemplares analizados: uno, el más evidente, sería la repetición de términos como «nacional», «español» y «España», es decir, términos que catalogan de manera expresa la alusión a la patria propia por su nombre; el otro, más difícil de percibir, consiste en el uso de una deixis nacional(ista) de *pequeñas palabras* como «nosotros», «nuestro/a» o «la» (nación), que indirecta o soterradamente sugieren un conjunto de significados asumidos sobre aquello que es *nuestro*, que no es otra cosa que una determinada patria. Dos maneras de remarcar y recordar la nación que aparecen a menudo entrelazadas tanto en los titulares como en los cuerpos de las noticias, donde se combinan las referencias explícitas e implícitas a la nación española. Los periódicos están llenos de estas *marcas de nacionalidad*, a continuación veremos unas pocas muestras.

Una de las noticias destacadas del día tanto por *ABC* como por *LVE* fue la celebración de un Congreso Internacional de Ciencias en San Sebastián. La crónica del periódico monárquico madrileño indica la presencia de «el barón de Benasque [en representación de] nuestro ministro de Educación Nacional» que no había podido asistir a la inauguración. En esta frase tenemos una muestra de lo que exponíamos más arriba: el uso de «nuestro» como manera de remarcar la pertenencia y representación del político en cuestión a la nación española, de la cual forma parte tanto el redactor que escribe el enunciado como el lector que se reconocerá en la mención; asimismo, en el mismo título del cargo del ministro se incluye el término «Nacional», si bien aquí lo que hace la prensa es reproducir la nomenclatura establecida de una función pública, es decir, que no es el propio periodista el que añade el calificativo (así que no estaríamos frente a un ejemplo tan diáfano de lo que apuntábamos más arriba, no es, por decirlo de

algún modo, una *producción propia* de la prensa del discurso nacionalista sino más bien una *reproducción* de algo ya dado), en la propia nomenclatura queda reflejado el componente nacionalista con el que el régimen dictatorial tiñe su discurso y práctica que, ahora sí, por medio de su reproducción diaria en los periódicos (además de su presencia en las fachadas de los edificios oficiales, en las campañas publicitarias en la radio, en los bandos municipales, en las cartas y notificaciones oficiales, entre otros muchos canales) va *ondeando* la nación cotidianamente en la vida de los ciudadanos. Antes de poner más ejemplos de «nosotros» inclusivos en otras noticias, diremos que esta especie de obsesión por el añadido de palabras como «nacional» o «de España» o «español» en las denominaciones de entes asociativos oficiales y oficiosos la hemos podido advertir claramente incluso con este recurso limitado a las fuentes hemerográficas, así, entre las noticias de *ABC* y *LVE* aparecen entes y actos tales como la Asociación de Ingenieros de Minas de España, la Asociación de Escritores y Artistas Españoles, la Academia Española de Dermatología y Sifiliografía, la Organización Nacional de Ciegos, el Museo Nacional de Arte Moderno, distintas competiciones *nacionales* (de hockey, de pelota, de fútbol, de marcha, de campo a través —*cross*—), el Instituto Nacional del Libro, el Instituto Nacional de Previsión, la Asamblea Nacional de la Mutua del Clero Español, etcétera.

Otra nota relevante de la jornada fue el retorno al país del reputado oftalmólogo español establecido en Nueva York Ramón Castroviejo para realizar una gira de conferencias y promocionar unas becas internacionales para estudiantes de medicina. *ABC* dice: «El oftalmólogo español D. Ramón Castroviejo (...) está entre nosotros», evidentemente el insigne doctor no compartía espacio físico ni con los redactores del periódico ni con cada lector que diese una ojeada a la noticia, se da por sobreentendido que el lugar metafórico que comparte este «nosotros» no es otro que el territorio nacional demarcado por unas fronteras que ha tenido que pasar al entrar en el país, una tierra que puebla la comunidad nacional española (y no otra), el «nosotros» citado que se hace partícipe de la efeméride. Más adelante se reproduce la nota oficial, sin firmar, donde, por si acaso, se explicita que el doctor está «en España» y que visitará junto con su esposa las «principales capitales españolas». Por su parte, *LVE* titula «El ilustre profesor Castroviejo, tema de actualidad (...) todo cuanto a él se pueda referir tiene un singular relieve nacional». También se deja sentir la deixis nacionalista en la paráfrasis que los periodistas realizan de las declaraciones del facultativo, como cuando dice que «la ciencia española» no tiene nada que envidiar a la de otros países, recubriendo con

una textura nacionalista un saber y una praxis que tanto en los planteamientos como en el desarrollo de su tarea (en términos operativos, internos, sin relacionarlo con la dimensión social-contextual en que los científicos realizan sus investigaciones) es *a priori* algo que poco tiene que ver con cuestiones de tipo identitario sino con objetos físicos, químicos o del tipo que sean, de carácter universal. Por otra parte, los redactores de ambos periódicos no dejan pasar la oportunidad de destacar la personalidad humilde, educada, gentil y desinteresada (se indica que Castroviejo no cobraría ninguna retribución económica por las conferencias, consultas y visitas programadas que realizaría durante su gira), describiéndolas como «estos gestos tan españoles». Si bien tal vez esta afirmación no se ajuste a la plasmación más típica del nacionalismo banal *billigiano* al tratarse de una frase que dispone un contenido de significado específico más allá de *enmarcar nacionalmente* de manera sugerida la noticia en cuestión (por decirlo de alguna manera, no es tan *banal* como el uso del «nuestro» o la referencia al artículo definido), deviene una muestra de toda un conjunto de valores que se intentan asociar a una supuesta esencia de carácter española, determinada por (y privativa de) esta concreta adscripción identitaria nacional. A continuación, por más que el doctor esté asentado en los Estados Unidos y declare que no tiene ninguna intención de volver a España para residir y ejercer su profesión, *LVE* afirma que «habla de su Patria con la misma alegría y la misma efusión que los españoles siente cuando hablan de él» y añade:

“El tenía, y tiene, en nuestra Patria el mejor, el más veraz y el más cariñoso de los corresponsales: su anciana madre; y ésta, sin dejarse influir por este o el otro acontecimiento deformado, mantuvo a su hijo siempre en la evidente verdad española. Y tan eficaz era cuanto ella le decía y tal fuerza tenían sus palabras en el ánimo del hijo ilustre, que nunca pensó en llevársela, convencido de que en ningún sitio habría de estar tan a gusto como estaba en España”.

Pensamos que de estas líneas podrían ser indicativas (poniendo todas las salvedades que se quieran a que nos basamos en un ejemplo aislado que debería ser contrastado con otros testimonios de visitantes o repatriados a lo largo de una serie más prolongada en el tiempo) de la tendencia a la exaltación de la patria por parte de la prensa *hacia el interior* mediante el recurso al testimonio de personas que viven fuera de España pero que, al mismo tiempo, la sentirían *suya* y la añorarían, en el que podría

tratarse de una veta potencialmente instrumentable políticamente por el régimen. En este caso concreto, esta percepción se refuerza con el recurso a la familia, a la madre, para recalcar la conexión sentimental del individuo con la nación. Al final, en el cierre del artículo, podemos ver una nueva muestra de la constante repetición del nombre nacional: «durante la estancia en España de esta gloria científica a la que las más altas autoridades españolas en el campo de la ciencia rendirán el debido homenaje con el aplauso y el calor efusivo de toda España».

Otro ejemplo sutil de este *ondear* incesante de la nación lo hemos detectado en un apartado también *banal* en otro sentido. En la sección «De sociedad. Ecos diversos» de *ABC*, en sendas notas contenidas en la subsección de «Viajes» se menciona que «ha regresado de Londres, por vía aérea, el conde de Sierragorda» y de que «Han salido para Gibraltar y Tánger los señores de Bravo Dunipe». No se indica desde qué ciudad han salido estos últimos ni a qué otra han llegado los primeros, ni tampoco especifica qué país es origen y destino de unos y otros, pese a todo y aunque el interrogante secundario referente a la ciudad permanezca, el receptor del mensaje entiende que se trata de España, pues en caso de estar *fuera* sí que se explicitaría. De esta manera, incluso sin nombrarlo, el marco nacional aparece aquí reproducido banalmente, porque la nación propia es el lugar donde *se está* normalmente, desde donde se sale de viaje y donde se regresa después.

Por último, dedicaremos unas líneas a las páginas deportivas, que, como han indicado diversos estudios recientes¹⁶, constituyen otro vivero de expresiones de nacionalismo banal. Así, como ya hemos dicho, en la misma nomenclatura de competiciones (Campeonato Nacional de Liga, Campeonato Nacional de Marcha, Campeonato Nacional de Campo a Través, Campeonato de España de Hockey, etc.) y de alguna federación y club deportivo (Club Deportivo Español) ya detectamos la comparecencia de la nación española, pero lo más interesante es echar una ojeada a reportajes y crónicas de los propios acontecimientos deportivos, dos breves casos nos servirán para ilustrarlo.

En primer lugar, en el resumen que *ABC* hace del partido entre el Valencia CF y el Real Madrid jugado el día anterior, el periodista dedica una parte a criticar la conducta ruda, violenta y antideportiva de ambos equipos y llama a la necesidad imperiosa de «mejorar nuestro fútbol». El fútbol «nuestro» no es el juego en genérico, pues no se exhorta a modificar la reglamentación general del balompié profesional, sino que la demanda va dirigida al fútbol español, evidentemente, aquel enmarcado en una

competición *nacional* entre equipos de dentro de las fronteras territoriales del Estado, que la representación de los diversos equipos locales-regionales («nuestros equipos», en otro lugar de la crónica) no hacen sino reproducir. El segundo ejemplo, otra muestra un tanto más curiosa de nacionalización relacionada con el deporte, si bien no se utiliza la propia competición como vehículo para repetir la nación banal, lo encontramos en el mismo periódico en el artículo que se dedica a glosar el tradicional *derby* hípico del día de la Resurrección celebrado en el hipódromo de la ciudad de Madrid, cuando el redactor, tras repasar el discurrir de la carrera indica que el caballo ganador formaba parte de una excepcional camada que encarnaría, con sus éxitos, la potencia de la «cría nacional», obviamente la española, vinculando la presteza de un animal a una identidad nacional.

Conclusiones y reflexiones¹⁷

De lo visto hasta el momento podemos concluir que durante el primer franquismo la prensa realiza un trabajo de continuo *ondeo* de la nación española mediante la repetición diaria de una serie de *marcadores nacionales* que impregnan los titulares y el contenido de las noticias de manera indiscriminada en el sentido que no importa si la nota versa sobre acontecimientos deportivos, viajes de la alta sociedad, editoriales o actualidad política, y que lo hace de la manera más abierta y evidente mediante la repetición de los términos «España», «nacional», «nación», pero también con elementos déicticos menos visibles, cargando de sentido *pequeñas palabras* como el «nosotros» o «nuestro» que aluden a un colectivo que va más allá de los sujetos participantes en la noticia relatada o de los que confluyen en el acto comunicativo (emisor-redactor y receptor-lector) hasta abarcar la comunidad nacional entendida como propia, junto con omisiones y sobreentendidos compartidos por la audiencia, la cual, a fuerza de reproducir ciertas pautas de comprensión de la nación, ha ido naturalizándola, *banalizándola*, de manera continua en la cotidianidad de su vida diaria en un proceso que incluye multitud de mecanismos y agentes pero en el que no queda ninguna duda de que los medios de comunicación, y en esta época sobretodo la prensa y la radio, juegan un papel esencial.

Esta conclusión general, pero, por sí sola dista de resultar una aportación reseñable a nuestro conocimiento sobre los procesos de nacionalización formales e informales que se desarrollaron durante los casi cuarenta años que duró del régimen

dictatorial liderado por el general Franco. De hecho, no pasa de ser una confirmación de las hipótesis generales planteadas por Billig para un contexto histórico y geográfico muy distinto, de las cuales, a la vista de lo expuesto, no podríamos extraer demasiados aspectos o dinámicas específicas del proceso histórico estudiado. Movido por dicha constatación que se hacía más evidente a medida que avanzaba en la redacción de un trabajo que, por determinadas razones, fue restringiéndose y diluyéndose hasta acabar siendo una pequeña parte de aquello que debería haber sido (por consiguiente, de la propia experiencia del trabajo frustrado) me fueron surgiendo una serie de dudas y reflexiones concretas que intentaré poner en relación con la operatividad general del marco teórico del nacionalismo banal para el estudio de la historia de los procesos de nacionalización.

Primero, la necesidad de ampliar el abanico de fuentes hemerográficas que plasmen, en la medida de lo posible, la pluralidad relativa de enfoques y líneas políticas presentes en el marco de tolerancia que el régimen de hecho ofrecía para aquellos sectores afines, hasta el punto que creemos que podríamos hablar de la existencia de una especie de *esfera pública de los vencedores*¹⁸, en tanto en cuanto existían espacios de expresión, sometidos a control y censura pero disponibles, para estos espectros sociopolíticos unidos por el respaldo al régimen pero diversos en sus orientaciones ideológicas (así como vetados a los vencidos).

Segundo, en esta ampliación de las fuentes entraría también extender sus fronteras temporales si aspiramos a dar una interpretación, por más tentativa que pueda ser, de un período concreto. En este caso para las décadas de los años 40 y/o 50 se habrían de estudiar una serie de fechas distribuidas en diversos momentos de una etapa en la cual el contexto social, económico, cultural y por supuesto político fue variable. Como hemos repetido hasta la saciedad, solo con un día concreto las conclusiones pierden (como ha pasado) capacidad explicativa.

Tercero, también (y tampoco se ha hecho en esta comunicación) sería aconsejable intentar conectar con el contexto del estado de los medios de comunicación en la época estudiada, tener bien presentes la difusión social del medio, la tirada, los lectores, etcétera¹⁹ y, dándole una vuelta más al tema, tal vez aproximarnos a las prácticas de lectura de la gente corriente en unos tiempos en que los índices de alfabetización no eran los actuales y en que la capacidad adquisitiva de sobretodo las clases populares en un contexto como el de posguerra en que primaba la satisfacción de

las necesidades primarias podían reflejarse en los índices de venta de las publicaciones periódicas.

Cuarto, en nuestro caso nos hemos limitado a rastrear los *marcadores de nacionalidad* más o menos ocultos presentes en los textos, pero es crucial dar un paso más allá e ir a por el significado con que se *llena* esta admonición a la nación. En nuestro caso, pese plantearnos desde el principio el trabajo como una aplicación bastante estricta del ejemplo prestado por el sondeo realizado por Billig en su obra de referencia, una duda a nivel práctico y teórico que no dejaba de planteárenos era si al seguir tan a rajatabla el modelo no dejábamos por explicar (menos aún con tan pocas fuentes) *qué* nación o naciones se estaban banalizando en las noticias de prensa, aunque a renglón seguido la duda se extendía a si entrar demasiado en el análisis de contenido se alejaría demasiado del examen propuesto de aquello que conceptualizado originalmente por el sociólogo británico como nacionalismo banal. En todo caso, la interacción entre ambas dimensiones creemos que se ha de trabajar.

Quinto, con respecto al enfoque *billigiano*, reconocemos su valor al haber llamado la atención sobre unas manifestaciones que hasta el momento no eran contempladas por los estudiosos del nacionalismo como prácticas también nacionalistas y nacionalizadoras, de poner negro sobre blanco la condición cotidiana y normal (no, por tanto, excepcional, irracional o eruptiva) de la identidad nacional y la importancia de su alimentación constante y de la naturalización por los sujetos de una identidad que no deja de ser construida, nos parece que esta tarea de reproducción diaria de la nación debe buscarse en más estratos de la vida cotidiana teniendo presente siempre la dimensión muchas veces colectiva, de intercambio horizontal, del día a día de las personas²⁰. En paralelo a esto, sobretodo debemos intentar avanzar en el que pensamos que es un aspecto fundamental y que entronca con los esfuerzos que desde la historia sociocultural de los nacionalismos y también, para este caso, del franquismo²¹: la *recepción y reinterpretación* por los agentes históricos de los discursos y mensajes nacionales, por más formales o informales, triviales o *banales* que sean ya que, pensamos, esta es una vertiente que Billig pasa bastante por alto pues centra toda su atención en la emisión del discurso de la nación, pareciendo dar por supuesto que el receptor es un agente pasivo que recibe las señales *banales* de la nacionalidad sin jugar ningún papel activo en su proceso de interiorización. Bien al contrario, integrar la experiencia y la *agency* de los sujetos (agentes) históricos debe ser una prioridad si

aspiramos a comprender la complejidad de unos procesos de nacionalización que implican siempre más de una dirección²².

¹ Existen multitud de libros que repasan y examinan de manera detallada la evolución de las teorías sobre el nacionalismo donde se pueden reseguir de manera detallada, por citar un par de ellas: Anthony D. SMITH: *La nació en la història*, Catarroja, Afers, 2002 [2001]; Umut OZKIRIMLI: *Theories of nationalism. A critical introduction*, Nueva York, Palgrave-MacMillan, 2010 (2.^a ed.).

² Michael BILLIG: *Nacionalisme Banal*, Catarroja-València, Afers-Universitat de València, 2006, p.11. La edición original en inglés, Michael BILLIG: *Banal Nationalism*, Londres, Sage, 1995.

³ *Ibíd.*, p. 25.

⁴ Al igual que hemos hecho más arriba al referirnos a los debates teóricos generales sobre la cuestión nacional, las pocas líneas que siguen no son más que unos breves y *apretados* trazos generales orientativos para enmarcar el cuerpo del trabajo. Las incontables lagunas y/o simplificaciones que el lector encontrará pueden subsanarse recurriendo a cualquiera de los numerosos estados de la cuestión sobre la historiografía de los nacionalismos en España de que disponemos, por ejemplo Xosé Manóel NÚÑEZ SEIXAS: “De impuras naciones: historiografía reciente y cuestión nacional en España”, *Alcores*, 4 (2007), pp. 211-239.

⁵ En este cuestionamiento es obligado citar los trabajos desarrollados desde la Universitat de València, valgan como ejemplo Ferran ARCHILÉS y Manuel MARTÍ: “Una nació fracassada? La construcció de la identitat nacional espanyola al llarg del segle XIX”, *Recerques*, 51 (2005), pp. 141-163; Ferran ARCHILÉS: “Melancólico bucle. Narrativas de la nación fracasada e historiografía española contemporánea”, en Ferran ARCHILÉS e Ismael SAZ (eds.): *Estudios sobre nacionalismo y nación en la España contemporánea*, Zaragoza, PUZ, 2011, pp. 245-330.

⁶ Para una visión más completa de las tendencias, principales obras y debates sobre nacionalismo y franquismo, véase Raúl MORENO ALMENDRAL: “Franquismo y nacionalismo español. Una aproximación a sus aspectos fundamentales”, *Hispania Nova*, 12 (2014). Disponible en <http://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/article/view/1874/898>. Uno de los pocos trabajos de síntesis sobre el nacionalismo español que abarca toda la trayectoria dictatorial: Xosé Manuel NÚÑEZ SEIXAS: “Nacionalismo español y franquismo: una visión general”, en Manuel ORTIZ HERAS (coord.): *Culturas políticas del nacionalismo español. Del franquismo a la transición*, Madrid, Catarata, 2009, pp. 21-36.

⁷ Sería la vía que renovaríamos a fondo incluyendo el recurso a la herramienta conceptual de las culturas políticas Ismael Saz en sus trabajos, desde el pionero y ya clásico Ismael SAZ: *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons, 2003. Línea que ha tenido continuidad en multitud de artículos posteriores, algunos compilados en Ismael SAZ: *Las caras del franquismo*, Granada, Comares, 2013.

⁸ Recientemente han sido publicados dos volúmenes colectivos que incluyen artículos de jóvenes (y no tan jóvenes) historiadores que están actualmente trabajando en estas direcciones: Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA (ed.): *El franquismo desde los márgenes. Campesinos, mujeres, delatores, menores...*, Lleida, Edicions de la Universitat de Lleida-Editorial de la Universidad de Almería, 2013; Carlos FUERTES, Miguel Ángel DEL ARCO, Claudio HERNÁNDEZ y Jorge MARCO (eds.): *No sólo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977)*, Granada, Comares, 2014.

⁹ Dos obras colectivas no circunscritas al estudio de la etapa franquista pero que incluyen artículos (o secciones de los mismos) que ilustran esta variedad de aproximaciones en Ferran ARCHILÉS e Ismael SAZ (eds.): *La nación de los españoles. Discursos y prácticas del nacionalismo español en la época contemporánea*, València, PUV, 2012; Javier MORENO LUZÓN y Xosé Manóel NÚÑEZ SEIXAS (eds.): *Ser españoles. Imaginarios nacionalistas en el siglo XX*, Barcelona, RBA, 2013.

¹⁰Véanse Carlos FUERTES: “La nación vivida. Balance y perspectivas para una historia social de la identidad nacional española durante el franquismo”, en Ferran ARCHILÉS e Ismael SAZ (eds.): *La nación de los españoles...*, pp. 279-300; así como las reflexiones planteadas por Ferran ARCHILÉS: “Melancólico bucle...”, pp. 286-287.

¹¹Michael BILLIG: *Nacionalisme Banal...*, pp. 170-195 (dentro del capítulo titulado “Onejar diàriament el país natal”, que abarca las pp. 147-195).

¹²Dentro de un proyecto más amplio de trabajo que intentamos desarrollar en el marco de nuestro TFM y que tiene por objeto general el estudio de la dictadura franquista en Valencia durante sus primeras dos décadas desde una perspectiva sociocultural que abunde en la interacción sociedad-régimen en los procesos de construcción simbólica (por tanto, también nacional) y política del *Nuevo Estado*.

¹³Si bien cuándo dar por terminado este “primer franquismo” no acaba de quedar claro del todo: para unos autores finalizaría con el levantamiento de la política autárquica a inicios de los 50, para otros la fecha simbólica la sitúan en el reavivamiento de la oposición antifranquista bien en 1956 o bien 1962, otros en el cambio de década de los 50 a los 60, etc.

¹⁴Al tratarse de únicamente dos ejemplares y con tal de no recargar el texto con notas al pie del todo punto innecesarias, las menciones a las noticias examinadas se insertaran en el propio texto. En la mayoría de las ocasiones las referencias a *La Vanguardia Española* se indicarán de manera abreviada como *LVE*.

¹⁵Michael BILLIG: *Nacionalisme Banal...* p. 164 y ss.

¹⁶De hecho, la relación entre los deportes, y más concretamente el fútbol, y la reproducción y difusión de las identidades nacionales es uno de los temas que actualmente está dando lugar a un número creciente de interesantes trabajos, como por ejemplo Julián SANZ HOYA: “De la azul a «la roja». Fútbol e identidad nacional española durante la dictadura franquista y la democracia”, en Ferran ARCHILÉS e Ismael SAZ (eds.): *La nación de los españoles. Discursos y prácticas del nacionalismo español en la época contemporánea*, València, PUV, 2012, pp. 419-438; íd.: “La patria en los estadios. Fútbol, nación y franquismo”, en Ferran ARCHILÉS, Marta GARCÍA CARRIÓN e Ismael SAZ (eds.): *Nación y nacionalización. Una perspectiva europea comparada*, València, PUV, 2013, pp. 275-301; Alejandro QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO: *Goles y banderas. Fútbol e identidades nacionales en España*, Madrid, Marcial Pons, 2014.

¹⁷Las evidentes objeciones a la representatividad de las conclusiones (y a la rotundidad con que se enuncian en el párrafo que sigue) derivadas de la en extremo limitada muestra documental empleada ya ha sido apuntada en la introducción. Esta nota nada más sirve de recordatorio de la plena conciencia por parte del autor de las limitaciones del trabajo.

¹⁸La idea la tomo prestada de las sugerencias planteadas por Carlos Fuertes, si bien presentarlas de la manera tan simple como se expresa en este texto la responsabilidad es completamente de quien escribe, en ningún caso las insuficiencias y contenidos vertidos son imputables al profesor Fuertes.

¹⁹Más cuando existen ya trabajos en esta línea como, para el período 1936-1951, Francisco SEVILLANO CALERO: *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo (1936-1951)*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1998.

²⁰Un trabajo que desarrolla las propuestas de Billig en esta dirección: Tim EDENSOR: *National identity, popular culture and everyday life*, Oxford, Berg, 2002.

²¹En la nota 2 citamos dos trabajos colectivos representativos de estas nuevas corrientes.

²²De hecho, la cuestión de la recepción e interiorización por parte de los sujetos históricos de los discursos y prácticas nacionalizadores apareció como una de las principales preocupaciones de los asistentes al debate posterior a la exposición de las comunicaciones en el Congreso en el que se presentó esta ponencia. Recientes formulaciones teóricas desde la historiografía española que abogan, desde planteamientos distintos, por profundizar en esta línea: Ferran ARCHILÉS: “Vivir la comunidad imaginada. Nacionalismo español e identidades en la España de la Restauración”,

Historia de la educación, 27 (2008), pp. 57-85; íd.: “Lenguajes de nación. Las «experiencias de nación» y los procesos de nacionalización: propuestas para un debate”, *Ayer*, 90 (2013), pp. 91-114; Fernando MOLINA APARICIO: “La nación desde abajo. Nacionalización, individuo e identidad nacional”, *Ayer*, 90 (2013), pp. 39-63; Alejandro QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO: “Les tres esferes. Cap a un model de la nacionalització a Espanya”, *Segle XX. Revista catalana d'història*, 4 (2011), pp. 143-160; íd.: “La nacionalización en España. Una propuesta teórica”, *Ayer*, 90 (2013), pp. 17-38; para el caso concreto del franquismo, véase Carlos FUERTES: “La nación vivida...”.

TALLER N.º 24
CLASES MEDIAS Y NUEVA SOCIEDAD URBANA EN ESPAÑA
EN EL SIGLO XX

INTRODUCCIÓN, por *José María Beascoechea Gangoiti y Luis Enrique Otero Carvajal*

1. **LA REVISTA “LA CONSTRUCCIÓN Y LAS ARTES DECORATIVAS”. LA ARQUITECTURA MODERNA A LA CONQUISTA DE LAS NUEVAS ÉLITES URBANAS**, por *Nieves Basurto Ferro y María Jesús Pacho Fernández*
2. **LA RED DE BIBLIOTECAS POPULARES DE LA MANCOMUNITAT DE CATALUNYA. UN ESPEJO DE Y PARA LA MESOCRACIA LOCAL**, por *Laura Canalias Chorrero*
3. **LOS EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA EN EL MADRID DE LA RESTAURACIÓN. TRAYECTORIAS VITALES Y OPORTUNIDADES PROMOCIÓN INTERNA**, por *Santiago de Miguel Salanova*
4. **LA EMERGENCIA DE LA CLASE MEDIA MADRILEÑA EN VÍSPERAS DE LA SEGUNDA REPÚBLICA: UNA APROXIMACIÓN SOCIOSANITARIA**, por *Luis Díaz Simón*
5. **CLASES MEDIAS, PUBLICIDAD Y SOCIEDAD DE CONSUMO EN LA ESPAÑA URBANA DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX**, por *Nuria Rodríguez Martín*
6. **LAS PRIMERAS CABINAS TELEFÓNICAS DE UNA CIUDAD DEL NORTE: BILBAO (1963-1970)**, por *Begoña Villanueva García*
7. **LA EVOLUCIÓN DEL SECTOR SERVICIOS DURANTE EL FRANQUISMO EN LAS CIUDADES DE BIZKAIA Y GIPUZKOA**, por *Karmele Zárraga Sangróniz y Rocío García Abad*

CLASES MEDIAS Y NUEVA SOCIEDAD URBANA EN ESPAÑA EN EL SIGLO XX

Luis Enrique Otero Carvajal
Universidad Complutense de Madrid

José María Beascochea Gangoití
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Los textos finalmente presentados en la mesa sobre las clases medias y la nueva sociedad urbana en España se dividen en dos bloques claramente diferenciados temporalmente. Uno de ellos centrado en el primer tercio del siglo XX se ocupa de los cambios sucedidos en la sociedad urbana de la época, tomando a Madrid, Barcelona y Bilbao como principales focos de atención, a través de distintos indicadores desde la publicidad y su papel en la aparición de las primeras manifestaciones de la sociedad de consumo, debida a Nuria Rodríguez Martín, al estudio de los empleados del Banco de España y la transformación de los mercados laborales consecuencia del desarrollo económico y la nueva organización del trabajo a cargo de Santiago de Miguel Salanova, pasando por la mejora de la salud pública en el cambio urbano del periodo de Luis Díaz Simón, al papel de la prensa especializada en la configuración del gusto de las elites urbanas por la nueva arquitectura moderna, firmado por Nieves Basurto y María Jesús Pacho, al estudio de la red de bibliotecas populares en Cataluña como instrumento para estudiar la mesocracia local de Laura Canalías. El otro bloque de contribuciones se sitúa cronológicamente en el franquismo y tiene al País Vasco como escenario, Karmele Zarraga y Rocío García Abad analizan la evolución del sector servicios en Vizcaya y Guipúzcoa a través del estudio de los mercados laborales de las ciudades de ambas provincias vascas, mientras Begoña Villanueva analiza a través del desarrollo del servicio telefónico en Bilbao las dificultades y problemas de la metrópoli vasca en el campo de las infraestructuras durante el franquismo.

La variedad temática pone de manifiesto las distintas posibilidades analíticas que el estudio de la sociedad urbana ofrece para acercarse al análisis de los cambios sociales registrados en la España del siglo XX. La guerra civil y la dictadura del general Franco marcan un punto de ruptura en el análisis de las transformaciones sociales, condiciones y estilos de vida y sistemas de valores que sucedieron en la sociedad urbana del primer

tercio del siglo XX y la dictadura franquista. El interés por la emergencia de las nuevas clases medias urbanas y su papel en el cambio social durante ambas etapas históricas es un tema de creciente importancia en el análisis que desde la historia social de la ciudad se viene realizando por parte de distintos grupos de investigación, particularmente los que tienen a Bilbao y Madrid como centro de atención, y a distintos investigadores de la sociedad del siglo XX. Los textos aquí presentados son una muestra de los avances y temas de interés que en este campo vienen realizándose y las posibilidades analíticas que la cuestión ofrece.

LA REVISTA *LA CONSTRUCCIÓN Y LAS ARTES DECORATIVAS*. LA ARQUITECTURA MODERNA A LA CONQUISTA DE LAS NUEVAS ÉLITES URBANAS¹

Nieves Basurto Ferro
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

María Jesús Pacho Fernández
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Aspectos generales

La aparición de la revista *La Construcción y las Artes Decorativas* se inscribe dentro de un más amplio y ambicioso proyecto cultural de la ciudad de Bilbao como la *Atenas del norte*.

Coincide con un momento de crisis en el sector de la edificación a pesar de los años de euforia tras la Primera Guerra Mundial y también, como consecuencia, con la necesidad de relanzar la *nueva arquitectura* y sobre todo de difundir las más actualizadas artes decorativas.

En este sentido la revista hará una apuesta por *democratizar* una disciplina de élite en un intento por captar la atención e implicar a nuevos sectores sociales, potenciales depositarios de su *moderna ideología* y futura clientela.

A pesar de la corta vida de la publicación, el interés de la propuesta es innegable². En primer lugar tiene relevancia como documento material, sus características formales la colocan en un entorno tipológico y estético significativo en el ámbito de las publicaciones especializadas contemporáneas. La revista ofrece a sus lectores un rico aparato visual —con proliferación de fotografías y grabados—, indicativo de su apuesta por una publicación moderna y atractiva abierta a un público variado, más allá del unívoco enfoque del género técnico. Unido a lo anterior, y abriendo una línea de estudio muy atractiva, la dirección aspiraba a llenar sus páginas de publicidad. La publicidad tiene ya para ese momento una importante trayectoria en el marco de las publicaciones periódicas y un lenguaje gráfico y formal muy elaborado bajo el formato del anuncio. Además de su objetivo prioritario como fuente de financiación ofrecen la oportunidad de conocer la oferta de servicios de la ciudad de

Bilbao, no sólo de productos de carácter técnico o industrial asociados a la temática de la revista sino de un abanico progresivamente más abierto de objetos unidos al moderno concepto de *confort*, así como de la disponibilidad de productos importados. La viabilidad del proyecto pasaba, en buena parte, por la atracción de estas empresas anunciantes entre las que se encuentran despachos profesionales activos que se van mostrando a lo largo de los números de la revista y permiten *mapear* la distribución de una parte de la actividad profesional liberal en el comienzo de la década de los años veinte a la vez que testar su nivel de compromiso con una iniciativa como la que representa la revista.

La revista técnica como género tiene ya para el momento en que se presenta *La Construcción y las Artes decorativas* un importante recorrido. Nacidas a mediados del siglo XIX como alternativa económica y flexible a los manuales académicos tuvieron una amplia repercusión en todo el continente teniendo como centro de producción las grandes capitales de la arquitectura contemporánea, París fundamentalmente, con una progresiva incorporación al panorama de publicaciones inglesas y alemanas. Tal como se podía leer en el primer número de la revista bilbaína, *buen nombre de Bilbao, su espléndida cohorte de técnicos, constructores y artistas, merecía este buen intento por el cual ha de verse, si nuestro augurio optimista no yerra, que nuestra arcilla no es inferior a la del centro y el levante peninsular donde afincan prósperamente, publicaciones similares*³, en España el género tiene también su propio recorrido. La *Arquitectura y Construcción* (Barcelona, 1897-1916), se había fundado por Manuel Vega y March como continuación de la Revista de Asociación de Arquitectos de Cataluña que él mismo había dirigido desde el año 1893. En el ámbito madrileño destacaron *La Construcción Moderna* (Madrid, 1903-1936) que se miraba en el espejo de su homónima francesa *La Construcción Moderne* y la revista *Arquitectura* (Madrid, 1918-1936) órgano oficial de la Sociedad Central de Arquitectos⁴. Unidas, como sus hermanas europeas, a los principales de centros de actividad el amplio margen de supervivencia que muestran habla de su arraigo y eco.

La iniciativa bilbaína pretende trascender, sin embargo, el umbral técnico y ampliar el lecho de lectores alcanzando a nuevos grupos de interés. El precio resulta un dato interesante en ese sentido. La revista salió al mercado con el precio de una peseta el número suelto y ocho pesetas para los suscriptores anuales. Así como el editor de *Hermes*⁵, la célebre revista cultural bilbaína cuya desaparición coincide exactamente en el tiempo con el nacimiento de nuestra publicación (julio de 1922), se enorgullecía de

ver cómo muchos obreros bilbaínos se dirigían al trabajo con su revista bajo el brazo, el consejo de dirección de *La Construcción* parece buscar un receptor cualitativamente diferente y así lo expresa de manera explícita en el editorial del primer número: *esta revista que hoy inaugura su comunicación con el selecto y reducido núcleo de lectores para quien se escribe, dejaría de cumplir un elemental deber de lealtad si no revelara que su vida y su prosperidad futuras, están condicionadas y pendientes de la adhesión protectora de todos*. Un lector interesado en la arquitectura y sus novedades, intelectual y culturalmente capaz de alcanzar un discurso teórico de cierto nivel, del diletante al profesional, y a los promotores y demandantes de arquitectura. Tal como se formula claramente en la cita anterior, el objetivo *democratizador* de la iniciativa pasa por la búsqueda de nuevos nichos de interés cuyo reflejo pudiera estar en la entrada de grupos e individuos en el capital de la empresa editorial, la comercialización de los espacios publicitarios a los que se ha hecho mención así como, obviamente el mantenimiento de una tirada que hiciera sostenible la iniciativa. Como se verá, el éxito fue relativo.

La particular coyuntura que viven en el momento la práctica arquitectónica y la construcción hacen muy necesario para el arquitecto tener a los promotores y clases urbanas capaces de su parte. A lo largo de los dos años que la revista está en el quiosco los arquitectos lanzarán desde sus páginas continuas llamadas de atención sobre la crisis de la construcción. Paralelamente en el seno de la arquitectura venía teniendo lugar en toda Europa un activo debate teórico respecto a la naturaleza misma de la disciplina que en España adquiriría tintes identitarios al formular la cuestión de la *arquitectura nacional*. La discusión en su sentido más amplio se ocupa de la definición de la *arquitectura moderna* pero en el ámbito local y nacional, pendula entre el hastío por los estilos tradicionales, que no acaban de finiquitar, y la desorientación respecto a los caminos que deben abrirse. El promotor bilbaíno es reacio al cambio. Sin temor a exagerar se puede decir que en el panorama de la arquitectura local se venían manejando los mismos lenguajes y las mismas fórmulas desde el último cuarto del siglo XIX. El entorno visual del viandante bilbaíno está marcado por unos modelos periclitados que al parecer de la nueva generación de arquitectos, leídos y viajados, urgen a la renovación. La revista da voz a la disquisición teórica e iniciativas novedosas de los técnicos locales, como de nivel nacional e internacional en ocasiones, al igual que presta sus páginas a las noticias europeas.

La Construcción aborda, junto con la anterior, otras cuestiones fundamentales; el futuro urbanístico de Bilbao, su empoderamiento como centro metropolitano y un

eficaz diseño de infraestructuras y tráfico interior. Por otra parte, la transformación de la arquitectura es una realidad cierta desde el comienzo del nuevo siglo. De hecho, el núcleo de la reflexión disciplinar se traslada de la cuestión estilística y conceptual que había dominado la Teoría de la Arquitectura desde la Edad Moderna al ámbito técnico. Un creciente cientifismo pasa a dominar el conjunto de procesos que conforman la práctica arquitectónica, los materiales (incorporación del hormigón), así como los procedimientos técnicos —hasta el punto de que se puede hablar de una verdadera industrialización de los procedimientos constructivos—. La cuestión de las tipologías arquitectónicas también encuentra su lugar en las páginas de la revista dedicando, por ejemplo, un amplio espacio a mostrar numerosos edificios de vivienda de calidad considerados modélicos. Es el caso del artículo dedicado a la casa que el arquitecto Adolfo Gil había concluido el mismo año en Bilbao, en la vía principal del ensanche Avenida de los Aliados (hoy Gran Vía).



Fig. 1. La nueva casa de los Sres. de Eguren en la Avda. de los Aliados. Año 1, 10 (1922)

Diversas imágenes del edificio ilustran este número 10 de la revista, dedicado a su arquitecto. Junto a lo anterior, en el mismo se hace un significativo repaso a los costes de su construcción constando la preocupación por la carestía de la mano de obra en Bilbao, uno de los males que amenazan el progreso de la edificación. El cómputo

final que arroja la construcción sobrepasa con bastante la cifra de un millón de pesetas. La descripción de los gremios que han tomado parte en la construcción del edificio da idea de algunos de los elementos que añaden el incorporan el *plus cualitativo* a la construcción; sillería y hormigón, carpintería de calidad (cuyo importe asciende a 230 000 pesetas), decoración en mármol y vidrieras de la famosa casa Lerchundi de Bilbao (28 100 pesetas en total)⁶. En este sentido se puede interpretar la publicación como plataforma publicitaria para los mismos arquitectos que se sirven del potencial de la revista mostrando tanto obras recientes como su currículum profesional. Con esta intención se asomarán a la revista los arquitectos más importantes de la plaza bilbaína, de las diferentes generaciones que conviven en el momento y con trayectoria variada. Así, se encuentra noticia, en forma de monográficos, de Leonardo Rucabado, Rafael Garamendi, Manuel M.^a de Smith, Tomás Bilbao, Federico de Ugalde, Pedro Guimón, Adolfo Gil, Julio Sáenz de Barés o Emiliano Amann⁷. Junto con su actividad constructora, también la *Construcción* recogerá la labor teórica de arquitectos, destacando su preocupación por cuestiones como la *vivienda del obrero*, su tipología específica, motivo de importante conflictividad social en el momento. En el nuevo escenario los arquitectos se ven impelidos a reivindicarse sobre todo frente a los ingenieros que ofrecen un perfil más *ad hoc*. La presencia en la nómina de redactores de un importante número de ingenieros viene a avalar la pujanza de estos profesionales que alcanzan una posición dominante en el panorama bilbaíno —aún la tienen— en la cúspide de una pirámide sólidamente constituida sobre los técnicos medios y los obreros especializados.

La *Construcción y las Artes decorativas* agota su proyecto en dos años. A partir del año 1924 tomará el relevo la *Propiedad y la Construcción*. El cambio de denominación es significativo hasta el punto de que se intuye el traslado de intereses y objetivos de la nueva publicación. La profundidad del cambio de rumbo se entiende en toda su trascendencia al recordar que la Cámara de la Propiedad se hace con la revista y la traslada a su sede en la Sociedad Bilbaína que había inaugurado pocos años antes un flamante edificio en uno de los primeros solares del Ensanche. A partir de ese momento se observa claramente una reorientación en los contenidos a la vez que hay un relevo en la dirección. Si bien la cuestión de la propiedad inmueble ya venía teniendo presencia en la revista desde su nacimiento será a partir de este momento cuando se convierta en una de las principales preocupaciones del nuevo consejo editorial.

La Construcción y las Artes decorativas. Aspectos formales y significado en su entorno

La *Construcción y las Artes Decorativas* tiene como subtítulo *Revista quincenal Técnico-Informativa de Arquitectura, Ingeniería y Artes Decorativas*. Los subtítulos extensos en los que se hace mención explícita de los temas y de cuestiones que van a abordarse, son característicos del tipo de revistas especializadas que buscaban con ello aumentar el número de destinatarios de sus páginas.

La dirección corría a cargo de Damián Roda⁸, un personaje de variados intereses, muy activo en el escenario de la cultura bilbaína del periodo, si bien con una formación técnica de carácter básico. En claro contraste, para la dirección técnica se piensa en arquitecto Pedro Guimón, miembro de una prominente familia bilbaína, activo en la ciudad y tocado con un halo de modernidad según la opinión local por su experiencia y contactos con la arquitectura europea. Acompaña a los anteriores una extensa nómina de técnicos locales, arquitectos e ingenieros. Desde el punto de vista formal, la publicación bilbaína presenta características comunes a otras revistas contemporáneas⁹. Su tamaño era el habitual en este tipo de publicaciones, con un formato de 30x20 cm de fácil manipulación e impresa sobre papel de calidad. El texto se desarrolla a dos columnas. La portada monocroma, con un logotipo que representa un capitel jónico enmarcado por hojas de laurel con una grafía muy propia de estos años 20 y a una sola tinta que variaba en cada uno de los números (gris, azul, rojo, naranja...).



Fig. 2. *La Construcción y las Artes decorativas*, Año 1, 7
(1 de octubre de 1922)

El número de páginas está generalmente en torno a las doce y a éstas se suman las destinadas a publicidad proporcionalmente muy numerosas, entorno a nueve páginas. La amplitud del espacio reservado a los anunciantes muestra a las claras el optimismo de los responsables de la revista respecto al potencial de la iniciativa.



Fig. 3. *La Construcción y las Artes decorativas*, Año 1, 13 (1 de febrero de 1923)

El cuidado puesto tanto en dar cabida a anunciantes de diversos ámbitos como en incorporar a arquitectos u otros personajes conocidos del panorama cultural (artistas, críticos de arte) habla de la intención de sacar a la arquitectura de la torre de cristal en la que la había colocado la teoría de las artes tradicional¹⁰. Su condición de “disciplina para iniciados” alejaba a los arquitectos de sus clientes a pesar de que, paradójicamente, sea ésta entre las prácticas artísticas la que revierte de manera más directa en la vida cotidiana de los individuos. La aparición de revistas especializadas, tal como se ha mencionado con anterioridad, se produce a mediados del siglo XIX y se viene interpretando como una iniciativa democratizadora que acerca al lector a debates que antes se le hurtaban pero cuyas soluciones prácticas acababan afectándolo directamente—el caso de las disquisiciones sobre tipología de la vivienda y las variables moderna de construcción y propiedad—¹¹.

La revista se instala como elemento de difusión y de penetración en la sociedad. En Bilbao la tendencia va siendo visible tempranamente en publicaciones de carácter cultural e incluso en la prensa diaria. La presencia de ilustraciones sobre arquitectura (edificios monumentales o pintorescos en sus primeros ejemplos) se va notando en la presa local en publicaciones como *El Noticiero Bilbaíno*, *El Nervión*, *El Liberal...* e igualmente en revistas como *Novedades* y *Hermes*¹². Algunos arquitectos dejaron

también artículos de opinión en esos periódicos locales, es el caso del mencionado Guimón en *La Gaceta del Norte* a lo largo de la primera década del siglo XX. Por otro lado, el interés por la arquitectura de Bilbao, había traspasado lo local mereciendo la atención de las revistas de difusión nacional más prestigiosas del momento en el campo de la arquitectura, tales como *Arquitectura y Construcción*, *La Construcción Moderna* o *Arquitectura*. Dichas publicaciones servirán de referencia para *La Construcción y las Artes Decorativas*, una revista exclusivamente dedicada al mundo de la edificación como se venía haciendo en otras ciudades españolas. *El buen nombre de Bilbao*, se dirá en el editorial de su primer número *su espléndida cohorte de técnicos, constructores y artistas, merecía este buen intento por el cual ha de verse, si nuestro augurio optimista no yerra, que nuestra arcilla no es inferior a la del centro y el levante peninsular donde afincan prósperamente, publicaciones similares*. En Bilbao, y que sepamos en todo el País Vasco, incluso en todo el norte peninsular, será la primera revista y la única de estas características en el curso de estas primeras décadas del siglo XX.

Colaboradores y áreas temáticas

La nómina de colaboradores de la revista es amplia y aparecen representados los perfiles técnicos directamente implicados en la construcción y el urbanismo, fundamentalmente como se ha visto arquitectos e ingenieros. La beligerancia entre las dos profesiones hunde sus raíces en el siglo XIX cuando el nacimiento del cuerpo de ingenieros civiles comienza a hacer sombra a los arquitectos. El abandono de la Academia y el afianzamiento de las escuelas arquitectura dio un poco de oxígeno a la profesión pero la exhaustiva capacitación técnica de los ingenieros en un entorno crecientemente complejo y tecnificado los impulsó. La balanza se inclinó a favor de éstos últimos hasta el punto de que se hicieron en buena parte con las tareas de planeamiento y urbanismo e incluso llegaron a desafiar puntualmente a los arquitectos al participar en actividades de edificación¹³. A lo largo de sus dos años de vida, la Revista contó una representación equilibrada de ambos gremios.

Entre sus colaboradores fijos figuraban los arquitectos Ricardo Bastida, Manuel M.^a Smith, Adolfo Gil, M. Galíndez, Gregorio Ibarreche, Emiliano Amann, Julio Sáenz de Barés, Federico de Ugalde, Secundino Zuazo, Juan Arancibia y Emilio Otaduy, representantes de, al menos dos generaciones, que unían ahora esfuerzos ante el complicado panorama. Por su parte, el ramo ingenieril estaba bien defendido por

algunos como Félix de Urquiaga, Joaquín M. de Trillo, Nilo Ortiz, Mario Martínez, Valentín Vallhonrat, Juan Urrutia o Alfonso Churruca, con la incorporación a partir del segundo número de José L. Escario. Muchos de ellos mantenían estrechas relaciones con la Escuela de Ingenieros e incluso participarían en unos pocos años en la creación de la Escuela de Peritos de Bilbao¹⁴. La importancia de la sección dedicada a la ingeniería se tradujo en un aumento del número de ingenieros colaboradores. El creciente número de ingenieros que se asentaba en la ciudad, que para ese momento superaba con creces el de los arquitectos toda vez a los primeros se venían a sumar los Ingenieros de Caminos y los Ingenieros de Minas, tuvo así su eco en nuestra revista.

De las bondades del entendimiento entre arquitectos e ingenieros y de los beneficiosos frutos que les reportaba dicha armonía habla el hecho de que compartieran un proyecto que, si bien sabemos fue en gran medida financiada por la Asociación de Arquitectos, también iba a contar con la ayuda material de la Asociación de Ingenieros Industriales. La concordia se selló incluso con el posterior traslado de ambas sociedades a los nuevos locales de la Sociedad Bilbaína. La colaboración de arquitectos e ingenieros en proyectos editoriales es una experiencia también presente en otros países como Francia y Gran Bretaña.

Las disciplinas incluidas en el subtítulo *revista técnico-informativa de Arquitectura, Ingeniería y Artes Plásticas* aparecen bien defendidas en el caso de las primeras, no se puede decir lo mismo de las *artes decorativas*. Desde el punto de vista conceptual hay que recordar que en la década de los años veinte el alcance de la denominación iba mucho más allá de la cuestión estrictamente decorativa. De hecho abarcaba por extensión casi todos los ámbitos de la práctica arquitectónica a excepción de la estrictamente técnica. Esta interpretación estaba completamente asentada en la Villa, buena prueba de ello son las convocatorias por parte de la Diputación de pensiones de artes decorativas ganadas por arquitectos —uno de ellos el colaborador Pedro Guimón—. La inclusión de las Artes Decorativas se puede entender como una apuesta por la modernidad. De actualidad es igualmente el interés que se demuestra por los interiores de las viviendas. Se trata de una esfera en el que ya se habían hecho incursiones notables en otras publicaciones bilbaínas como *Hermes* al ocuparse de los suntuosos interiores de las casas de algunas de las familias bilbaínas más señaladas¹⁵. Frente a *Hermes*, ahora se vuelve la vista hacia las viviendas más sencillas, organizando incluso un certamen precisamente para premiar la decoración de una vivienda humilde. Cabe además añadir al panorama de las artes decorativas otra faceta introducida en uno

de sus números de noviembre de 1922. Ahí se viene a decir que debido la crisis de la construcción los estudios de algunos arquitectos —se menciona la razón social Iturria y Agüero—, ante la imposibilidad de llevar a buen término alguno de sus grandes proyectos, se había encaminado hacia la decoración, y como ejemplo se citan dos establecimientos de renombre, El Café Nervión y el Casino de Artistas, como sus últimas y modélicas realizaciones¹⁶.

La sección destinada a Ingeniería representa el sector más científico de la revista ocupándose sobre todo lo relativo a la técnica asociada a la utilidad pública, si bien no están ausentes las cuestiones profesionales y competenciales¹⁷. También de su presencia en esta revista se infiere la opinión general de que la ingeniería entenderá con mayor prontitud la nueva ideología del funcionalismo tecnológico que poco a poco irá penetrando en España como ya lo venía haciendo en otros países europeos más avanzados. Una parte importante de los artículos recogidos en esta sección de ingeniería se relacionan con cuestiones de infraestructura y de servicios urbanos en un momento en que los problemas de higiene y salubridad de la vivienda del periodo anterior se rinden ante el dominio de lo urbano y de la planificación general de la ciudad. Así, muestran su preeminencia nuevas urgencias; el saneamiento de Bilbao y las reformas proyectadas, la conducción de la energía eléctrica y la electrificación de los edificios públicos así como los servicios de limpieza pública y las novedades sobre la fabricación de gas¹⁸.

El aspecto institucional y corporativo está presente al tratarse algunos aspectos relativos al funcionamiento de la propia Escuela de Ingenieros industriales de Bilbao así como la naturaleza de la enseñanza impartida en ella. También es motivo de interés la influyente Asociación de Ingenieros Industriales con incidencia en la Agrupación de Bilbao. El conflicto competencial muestra aquí otra de sus caras y la *Construcción* va a recoger en sus páginas la firme oposición de los claustros de Profesores de las Escuelas de Ingenieros Industriales de Madrid, Barcelona y Bilbao a la medida del Gobierno de conceder a los artilleros el título de ingenieros industriales civiles¹⁹. La vocación de actualidad de la Revista la hace también en el ámbito de la formación de los profesionales un instrumento de primera mano.

La cuestión de los materiales y su fabricación industrial tiene una importante participación en la sección. A lo largo de numerosas intervenciones se trasmite la preocupación por la escasez de materiales y sobre todo las dificultades aún vigentes para su producción industrial, siendo éste uno de los problemas que lastraba el asunto de

la vivienda y de la construcción en general. Es entonces el momento de la generalización del uso del hormigón²⁰. En España la arquitectura del hierro fundido, del hormigón y del maquinismo no se impondrá hasta bien entrado el siglo XX. Los primeros ensayos y construcciones en hormigón armado fueron obra de los ingenieros industriales quienes lo ensayaron en las obras públicas. En Bilbao la introducción de ese material coincide con un momento de renovación de la industria harinera, de modo que la construcción de la fábrica de harina *La Ceres* entre 1899 y 1900 enteramente en hormigón armado del sistema Hennebique será la pionera en el uso de dicho material. Con posterioridad su empleo se extenderá a otros edificios también de carácter industrial como la Alhóndiga Municipal, pero su aplicación más generalizada sobre todo en lo que hace relación a la construcción de la vivienda, no se producirá sino a partir de los años veinte siendo de este modo contemporáneo de nuestra revista. Así junto a un amplio artículo destinado al Portland, otros tratan de la aplicación del cemento por medio del aire comprimido o del vaciado rápido de los bloques de hormigón. Junto a ellos otro que trata de cales y cementos donde se expone los últimos ensayos realizados en la fabricación y aplicaciones del cemento artificial.

Quizá fuera esta fuerte presencia de la Ingeniería y la ascendencia que sin duda ejercieron los ingenieros sobre la Revista, recordando el peso que debía otorgarse a la Ciencia y a la técnica, lo que llevó a los responsables a cambiar su logotipo. A partir del nº13 el capitel clásico se sustituye por un modernísimo compás que relaciona la gráfica de la Construcción y las Artes Decorativas sobre una base de ladrillo caravista. Dicho logotipo se prolongará hasta el final de la vida de la Revista.



Fig. 4. *La Construcción y las Artes Decorativas*,
Año 2, 16 (28 de febrero de 1923)

La publicidad muestra igualmente cumplidas referencias a la ingeniería, al hormigón, incluso se publicita la empresa de uno de los colaboradores de la revista de Valentín Vallhonrat, S.A. *Estudios y Construcciones de Ingeniería*, e incluso de técnicos con despacho abierto en otras ciudades.



Fig. 5. *La Construcción y las Artes Decorativas*, Año 2, 18 (30 de marzo de 1923)

El público potencial. La democratización de la Arquitectura

¿A quién se dirigía la revista? Sin duda a los profesionales del sector de la construcción. Arquitectos y otros técnicos, contratistas, comerciales —con la publicidad jugando un papel más que relevante—, pero también, como se ha visto, específicamente para los ingenieros. De hecho, en uno de sus primeros editoriales se dice textualmente: *esta revista que hoy inaugura su comunicación con el selecto y reducido núcleo de lectores para quien se escribe, dejaría de cumplir un elemental deber de lealtad si no revelara que su vida y su prosperidad futuras, están condicionadas y pendientes de la adhesión protectora de todos*. Sin duda con una revista de aspecto atractivo, profusamente ilustrada, con artículos de diverso calado y perfil marcadamente técnico, si bien nunca excesivamente complejos, se trataba de captar a nuevos grupos e interesarlos por las nuevas líneas de actuación de la arquitectura.

Ese deseo de adhesión se observa en algunos detalles como los comentarios de algún arquitecto como en el caso de Ricardo Bastida cuando señala que *por fortuna no faltan ocasiones en que los propietarios cuidan tanto de que sus inmuebles produzcan un interés razonable como de que sirvan al ornato público*²¹. Junto al anterior, otro artículo del mismo número titulado “La obra. Presupuesto y Liquidación” dice: *la ciudad cuenta con un nuevo elemento de belleza urbana, porque la casa de alquiler, como el palacio propio, no se edifica solamente ya lo apunta sagazmente el Sr. Bastida,*

para sus propietarios. La finca urbana pertenece también un poco al transeúnte. Aunque no sea sino en un sentido puramente espiritual. Su belleza es siempre una belleza común ¡Lástima que, en la mayoría de los casos, haya razones de economía que se oponen al libre desarrollo de la idea estética! La exclamación muestra la vigencia del viejo concepto de la ciudad como receptáculo artístico, posicionamiento que no obstante ser mantenido por otros autores y revistas, comenzaba a estar superado en otros ámbitos europeos más avanzados. El público de la Villa, demandantes de arquitectura y promotores, muestra una actitud muy tímida respecto a la incorporación de novedades siendo así que el lamento tenía buena recepción en buena parte del potencial público lector.

Volviendo sobre el caso de Bastida, la búsqueda de esta proximidad con el lector le lleva incluso a la confidencia, cuando no solo expresa sus dificultades a la hora de abordar un proyecto sino que, incluso, declara sus errores tras la ejecución de la misma. Y en este sentido es notable el esfuerzo de la dirección de la revista por evitar un lenguaje excesivamente técnico o de difícil entendimiento con el fin de evitar el rechazo de un lector no especializado así como de hacer llegar las cualidades de las obras y de sus autores. Pero es que además en sintonía quizá con este aspecto democratizador que se pretende dar a la revista en su misma denominación se evita la palabra arquitectura, quizá más limitadora y elitista, por la de construcción más general y conciliadora. De otra parte, a pesar de que no se eluden cuestiones como el enquistado y recurrente debate sobre los estilos arquitectónicos, la publicidad de los arquitectos y de sus brillantes currículos, lo cierto es que a medida que avanzan los números de la revista serán notablemente más abundantes los artículos que hacen referencia a los problemas más acuciantes de la ciudad. Entre ellos se recogen cuestiones que ocupan un espacio importante también en la prensa diaria; los que abordan la redefinición de los distintos espacios urbanos, la expansión de la ciudad y sus comunicaciones, así como a variadas cuestiones legales, pero sobre todo se mostrará cada vez más sensible al grave problema de la vivienda económica.

En este sentido y tomando como referencia el paradigma de las revistas de arquitectura del siglo XIX, en cuanto a la que dirigiera César Daly, *La Revue d'Architecture et des Travaux Publics*, es reseñable cómo sus editores se muestran persuadidos de la eficacia de la prensa como instrumento. En el ámbito de las publicaciones especializadas, los promotores de las revistas de arquitectura, en consecuencia, acuden a la publicación periódica en la convicción de que éste era el

medio más representativo de la civilización del progreso²². También en España los promotores del periodismo arquitectónico vincularán estrechamente la existencia de órganos de comunicación periódica con los esfuerzos colectivos encaminados al progreso y regeneración del país.

No es extraño, pues, que la ambición de nuestra revista pasara por rebasar los estrictos límites de la revista especializada para ir más allá. Así se señala en el editorial de su primer número cuando dice *aspira a ser como la historia viva de nuestra Arquitectura, de toda obra levantada por el poder del Arte y de la Ciencia*. El mismo optimismo está presente en los intelectuales que en esos mismos años se reúnen en el café el Lion D'Or, una tertulia con participantes de variada procedencia ideológica pero con un ascendente de posiciones filofascistas en algún caso que iba a ser posteriormente reivindicado²³. Ellos veían la nueva ciudad de Bilbao como la Atenas del Norte — término acuñado por el diplomático y escritor Ramón de Basterra— y algunos arquitectos y colaboradores de *La Construcción y las Artes Decorativas* asistían a las mencionadas reuniones literarias a la vez que integraban también las filas de la Asociación de Artistas Vascos²⁴. Ambas circunstancias contribuyen a explicar la inclusión en la Revista de biografías y de obras de artistas, escultores y pintores, con algunos de los cuales mantenían una estrecha relación de amistad.

El final del proyecto

A pesar de los buenos augurios iniciales y los esfuerzos empeñados el proyecto hace aguas en su intento de captar lectores de diversa extracción y convertirse una revista de implantación transversal en la sociedad bilbaína. En lo referente a la intención de atraer a las *élites* urbanas, el editorial del último número admite y comprende la causa del fracaso de su empresa cuando al anunciar el cambio de denominación por *Propiedad y Construcción* claudica diciendo *nuestra tirada, dado el inmenso sector que han de abarcar las cuestiones tratadas, será importantísimo, no bajando en ningún caso de tres mil ejemplares*. Tampoco la oferta de espacios publicitarios consiguió la aportación necesaria para el sostenimiento de, al menos, una parte del costo de la publicación. A lo largo de los dos años de vigencia de nuestra publicación se observa un importante desequilibrio entre la oferta y la demanda de espacios publicitarios, la leyenda “espacio disponible” aparece en casi todos los ejemplares. En el último número aún se recoge una llamada de socorro para que las casas comerciales sigan

publicitándose en la revista si *se desea proteger así la existencia de esta publicación, única en su género en las provincias del Norte.*

La duración de apenas dos años es corta si se compara con la vigencia de otras revistas de ámbito nacional pero era habitual en el siglo XIX, el momento de eclosión de este tipo de publicaciones. Con todo, el diagnóstico para explicar el fenómeno decimonónico, es extrapolable al caso de la revista bilbaína cuando hace mención al limitado desarrollo económico, un mercado de lectores y profesionales reducido, la escasa fuerza social de los arquitectos y una actividad constructora limitada, junto al sentimiento de postración del arte arquitectónico.

¹Departamento de Historia del Arte y Música. UPV/EHU. Proyecto de Investigación: *Clases medias y sociedad de servicios en las ciudades vasca durante el primer tercio del siglo XX* MINECO HAR2012-36554.

²La *Construcción y las Artes decorativas* apareció en julio de 1922 como revista quincenal y se publicó ininterrumpidamente hasta el mes de diciembre de 1923.

³Se recogía en la presentación de la publicación bajo el título “A nuestros lectores”, en el número 1 de la revista del 15 de julio de 1922.

⁴Ángel ISAC: *Eclecticismo y pensamiento arquitectónico en España. Discursos, Revistas, Congresos 1846-1919*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1987.

⁵M.^a Begoña RODRÍGUEZ: *Una empresa cultural bilbaína. Hermes Revista del País Vasco*, Bilbao Diputación Foral de Bizkaia, 1993.

⁶Rosario LANZAGORTA: “Una mirada al Bilbao de la primera mitad del siglo XX a través de las vidrieras de Luis de Lerchundi”, en M. Jesús PACHO (coord.): *Miscelánea de Arte Contemporáneo Vasco*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2001.

⁷De forma concreta: “Leonardo Rucabado”, Año 1, 2 (31 de julio de 1922); “Rafael Garamendi”, Año 1, 315 (agosto de 1922); “Manuel M.^a de Smith”, Año 1, 4 (31 de agosto de 1922); “Tomás Bilbao”, Año 1, 5 (15 de septiembre de 1922); “Federico de Ugalde”, Año 1, 7 (15 de octubre de 1922); “Pedro Guimón”, Año 1, 9 (15 de noviembre de 1922); “Adolfo Gil”, Año 1, 10 (30 de noviembre de 1922); “Julio Sáenz de Barés”, Año 1 11 (15 de diciembre de 1922); y “Emiliano Amann”, Año 1, 12 (31 de diciembre de 1922).

⁸Una amplia referencia sobre el personaje y su vinculación con la arquitectura local se puede encontrar en Damián RODA (dir.): *La Arquitectura moderna en Bilbao*, Bilbao, Delegación de Bizkaia del COAVN, 2006 con introducción de Nieves Basurto, pp. 8-63.

⁹Ángel ISAC: *Eclecticismo y Pensamiento Arquitectónico en España...*

¹⁰La revista da cabida a cuestiones diferentes a la arquitectura, si bien, todas ellas del entorno cultural en un sentido amplio. Ello venía mostrar la cercanía de las disciplinas artístico-culturales en un entorno tan limitado como Bilbao. Ejemplo de esta variedad temática pueden ser los interesantes artículos: “Nemesio Mogrovejo. Ilustre escultor bilbaíno” y “En memoria de un artista”, ambos en el mismo número, Año 1, 6 (30 de septiembre de 1922); “Bellas Artes. El escultor Valentín Dueñas”, Año 1, 20 (30 de abril de 1923); y “El Arte en las construcciones industriales”, Año 1, 22 (15 de mayo de 1923).

¹¹Destacan los artículos: “Barriadas económicas”, Año 1, 8 (31 de octubre de 1922); “Barriadas obreras”, Año 1, 9 (15 de noviembre de 1922); “La ciudad Jardín”, Año 1, 10 (30 de noviembre de 1922); “Arquitectura escolar”, Año 1, 11 (15 de diciembre de 1922); y “El problema de la edificación. Guildas y casas baratas”, Año 2, 29 (15 de septiembre de 1923).

¹²Respecto a la presencia y tratamiento de la arquitectura y su proyección en imágenes en la prensa local y contemporánea, se puede consultar Nieves BASURTO y M. Jesús PACHO: “Ascenso social y espacio doméstico en Bilbao. La arquitectura como escenografía del poder”, *Revista de Historia Contemporánea*, 39 (2009 II), pp. 481-512.

¹³La cuestión ha ocupado un importante papel en la historiografía de la arquitectura, como resumen de la cuestión se pueden consultar: Antonio BONET, Soledad LORENZO y Fátima MIRANDA: *La polémica ingenieros-arquitectos en España. Siglo XIX*, Madrid, Col. De Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1985 y Leonardo FERNANDEZ: “Arquitectos e ingenieros. Historia de una relación”, *Revista de Obras Públicas*, 3 460 (2005), pp. 41-54.

¹⁴La Escuela de Ingenieros de Bilbao se abrió en el año 1897 bajo el patrocinio de la Diputación Provincial de Vizcaya y el Ayuntamiento de Bilbao. Isabel GARAIZAR: *La Escuela Especial de Ingenieros de Bilbao 1897-1937: educación y tecnología en el primer tercio del siglo XX*, Bilbao, Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Bizkaia, 2008. La formación técnica en los niveles inferiores se completó con el nacimiento de la Escuela de Peritos y la conversión de la tradicional Escuela de Artes y Oficios en Escuela Industrial, ambas en la década de los años veinte del siglo. Muy al contrario, no existió en Bilbao proyecto alguno de crear una Escuela de Arquitectura, monopolio en manos de las históricas de Madrid y Barcelona, fundadas en los años 1844 y 1875 respectivamente.

¹⁵Nieves BASURTO y M. Jesús PACHO: “Ascenso social y espacio doméstico en Bilbao...”.

¹⁶Sobre el Café Nervión, Año 1, 10 (30 de noviembre de 1922). Sobre Artes Decorativas y el Casino de Artistas decorado por el Despacho Seguro y Agüero de Bilbao, Año 2, 13 (15 de enero de 1923).

¹⁷Es el caso del artículo que recoge el escrito de protesta contra R.D. de 11 de septiembre, concediendo a los artilleros el título de Ingenieros Industriales civiles, que elevan los Claustros de Profesores de las Escuelas de Ingenieros Industriales de Madrid, Barcelona y Bilbao al Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros. En Año 1, 7 (15 de octubre de 1922).

¹⁸“La Reforma viaria. Memoria del estado actual del saneamiento de la Villa de Bilbao y reformas que se proyectan”, Año 1, 2 (31 de julio de 1922) y su continuación en los números siguientes, 3, 4, 5 y 6; “Los servicios de limpieza en Bilbao”, Año 1, 8 (31 de octubre de 1922); “Transporte de energía eléctrica”, Año 1, 9 (15 de noviembre de 1922); “Transporte de energía eléctrica. Canalizaciones abiertas”, Año 1, 11 (15 de diciembre de 1922); “Comparación de varios métodos de purificación de agua”, Año 2, 16 (28 de febrero de 1923); “Cálculos sencillos para proyectar instalaciones de alumbrado”, Año 2, 18 (31 de marzo de 1923); “Instalaciones de alumbrado de grandes edificios”, Año 2, 20 (30 de abril de 1923); “Aplicación de los trenes continuos de laminación a la fabricación de hierros comerciales”, Año 2, 21 (15 de mayo de 1923); “¿Cómo trabajamos en un alto Horno?”, Año 2, 22 (30 de mayo de 1923); y “¿Calderas de Alta o baja presión?”, Año 2, 25 (15 de julio de 1923).

¹⁹Asociación de Ingenieros Industriales. Agrupación de Bilbao: “Recopilación de los antecedentes y R.D. del 13 de Noviembre del pasado año, ampliando el reglamento provisional de Policía Minera”, Año 2, 14 (31 de enero de 1923).

²⁰“Mercado de Materiales”, Año 1, 3 (15 de agosto de 1922); “Cemento Portland. Máquinas para la fabricación de este material y materiales que entran en su composición”, Año 2, 31 (15 de octubre de 1923); “Notas sobre cales y cementos”, Año 3, 39 (15 de febrero de 1924); “La forma artística en las obras de cemento armado” reproduce un artículo del célebre Vicente Lampérez como homenaje a su reciente fallecimiento, en Año 2, 15 (15 de febrero de 1923); “Cálculo del hormigón armado por Carlos Loehle”, Año 2, 18 (31 de marzo de 1923); y “Vaciado rápido de los bloques de hormigón”, Año 2, 27 (15 de agosto de 1923).

²¹Año 1, 1 (15 de julio de 1922).

²²Béatrice BOUVIER: “Répertoire des périodiques d’architecture en langue française, publiés entre 1800 et 1970, en France et dans ses anciennes colonies, en Suisse et en Belgique”, en Jean M. LENIAUD y Béatrice BOUVIER (dir.): *Les périodiques d’architecture, XVIIIe-XXe siècle : recherche d’une méthode critique d’analyse : journée d’étude du 2 juin 2000 organisée au Collège de France...*, París, École des chartes, 2001.

²³Pedro C. GONZÁLEZ: “La recepción del pensamiento conservador-radical europeo en España (1913-1930), *Ayer*, 38 (2000), pp. 211-231 y Guillermo DÍAZ-PLAJA: *La poesía y el pensamiento de Ramón de Bastera*, Madrid, Ed. Juventud, 1941.

²⁴Pilar MUR: *La Asociación de Artistas Vascos*, Bilbao, Museo de Bellas Artes de Bilbao y Caja de Ahorros Vizcaína, 1985.

LA RED DE BIBLIOTECAS POPULARES DE LA MANCOMUNITAT DE CATALUNYA, UN ESPEJO DE Y PARA LA MESOCRACIA LOCAL

Laura Canalias Chorrero
Universidad Autònoma de Barcelona

Introducción

Esta comunicación forma parte de una investigación más amplia destinada a tesis doctoral, dirigida por los doctores Borja de Riquer y Gemma Rubí, sobre la política cultural de la Mancomunitat de Catalunya.

La Mancomunitat de Catalunya fue la institución que, entre 1914 y 1925, agrupó el poder de las cuatro provincias catalanas bajo un mismo órgano de gobierno. Sobre ella se han hecho muchas investigaciones, pero aún no se ha verificado del todo la hipótesis según la cual esta institución, presidida por la Lliga Regionalista, promovió explícitamente la aparición de una nueva clase media. Algunos autores, como Enric Ucelay da Cal, David Martínez Fiol o la historiografía que se ha centrado en el estudio de la formación profesional en Cataluña, han hecho algunas afirmaciones en este sentido¹. A pesar de ello, aún hay muchos interrogantes alrededor de esta cuestión. Por una parte, porque la mayor parte de los estudios sobre el tema se han centrado únicamente en la realidad social barcelonesa, sin tener en cuenta cuál era la composición social de las segundas ciudades catalanas. Y por otra, porque las teorías que se han hecho hasta hoy se han basado solo en el análisis de cambios políticos y económicos, sin tener en cuenta el papel que tuvieron la cultura, el urbanismo, los espacios de sociabilidad, la emancipación de género y las reivindicaciones sociales. Unos factores que, como ya han argumentado autores de renombre como Xosé Nuñez Seixas, son esenciales para poder comprender los cambios en la estructura social de una región².

En consecuencia, con esta comunicación me propongo cubrir parte de este vacío, por un lado, para conocer un poco mejor la composición de la mesocracia catalana de comarcas entre 1914 y 1925 y, del otro, para determinar algunos de los canales, a parte

del político y el económico, a través de los que se promovió el aumento de las clases medias catalanas en aquellos años.

La metodología que seguiré para realizar esta investigación se basará en el estudio de caso de cuatro ciudades concretas: Olot, Valls, Sallent y Canet de Mar; una muestra de lo que en la época ya se comenzaron a denominar “segundas ciudades catalanas”. Es decir, núcleos urbanos que estaban empezando a despuntar por su relevancia como centros sociales, culturales y/o económicos, pero que aún se encontraban por detrás de la capital, Barcelona. He escogido estas ciudades en concreto por ser las primeras a las que la Mancomunitat de Catalunya concedió una biblioteca popular, ya que estos centros fueron diseñados por intelectuales novecentistas y promovidos por la Mancomunitat de Catalunya específicamente para satisfacer las necesidades de las clases medias catalanas. En los informes que redactó Eugeni d’Ors, el ideólogo de la red de bibliotecas, dejó muy claro el tipo de usuario al que estaban destinadas: un público mediano, al que ofrecerían obras prácticas para mejorar sus conocimientos técnicos, su moralidad y sus hábitos; y un público aún más preparado de intelectuales, al que darían instrumentos de trabajo indispensables para satisfacer las necesidades que le planteaban sus vocaciones o profesiones³.

Así pues, a través de los archivos que se han conservado de estos centros de lectura podré obtener algunas pistas de cómo se formó y qué características tenía la nueva clase media catalana de inicios de siglo XX. En primer lugar, los libros de registro de usuarios me darán la oportunidad analizar el tipo de público que acudió a las bibliotecas. Seguidamente, el análisis de la bibliografía que seleccionó la Lliga Regionalista para cada biblioteca me ayudará a determinar hasta qué punto los dirigentes de la Mancomunitat catalana querían condicionar a los lectores. Y, finalmente, los informes y las memorias que elaboraron las bibliotecarias de cada centro me permitirán considerar si la nueva distribución del espacio urbano, la arquitectura u otros símbolos contribuyeron a legitimar la nueva clase media catalana.

La especificidad del caso catalán

A modo de contexto, me gustaría hacer memoria de la especificidad del caso catalán en relación al crecimiento de las clases medias en el final de siglo.

La formación y composición de una “nueva clase media” en Cataluña a inicios de siglo XX fue muy distinta a la de las demás regiones del estado. En este territorio los

estratos medios de la sociedad no tuvieron el mismo desarrollo débil y tardío que las zonas centrales y del sur de la península. La mesocracia catalana no se identificaba con la figura típica del funcionario sin seguridad laboral, sometido a los caprichos políticos del gobierno de turno, que procedía sobre todo de familias rurales acomodadas de provincias y que tanteaban el acceso a la administración mediante los canales del clientelismo o favoritismo político⁴. Esta diferencia se explica, por un lado, porque el despertar industrial, que tuvo lugar a finales del siglo XIX, favoreció la aparición de un nuevo estrato cualificado de trabajadores técnicos con cierta conciencia de pertenecer a un estatus diferenciado. Y por otro, porque la Lliga Regionalista, el partido que presidía el gobierno de las cuatro provincias catalanas unificadas, llevó a cabo una política distinta a la del resto del estado.

Desde la Mancomunitat catalana se fomentó la formación profesional mucho más que en otras regiones y, además, se contribuyó a crear un tipo de funcionario mucho más cualificado y eficiente que el que podía encontrarse, por aquel entonces, en las demás administraciones⁵. Como ha señalado en sus estudios David Martínez Fiol, los catalanistas conservadores intentaron crear una administración pública más racional, más próxima al ciudadano, más eficaz y controlada que la del gobierno central. A diferencia de otras instituciones, la Mancomunitat catalana se propuso construir una infraestructura moderna y efectiva que cubriera las necesidades técnicas de su sociedad industrial en vías de modernización, al mismo tiempo que trabajó para proporcionar una conciencia cívica que uniese a todos los sectores sociales bajo un mismo objetivo: conseguir una Cataluña urbana, bien conectada y moderna, lo que ellos llamaban de forma ideal: La Catalunya-Ciutat⁶. En consecuencia, para lograr todos estos objetivos necesitaron formar y contratar a más gente, lo que contribuyó a ensanchar las clases medias de una forma distinta a la de las demás regiones del Estado español.

Composición y abstracción social de la nueva clase media catalana (1914-1923)

El director de la red de bibliotecas de la Mancomunitat concibió los centros de lectura para las clases medias de cada población. Pero ¿a qué se refería concretamente Eugeni d'Ors? ¿Quiénes formaban parte de estos estratos sociales?

Analizando los informes y las estadísticas de uso de las bibliotecas, se puede afirmar que los lectores y usuarios que más frecuentaron los centros fueron niños y profesionales liberales⁷. Pero si, además, tenemos en cuenta el libro de registro de

lectores que se conserva en el Archivo de la Biblioteca de Sallent, aún se puede concretar mucho más. En sus páginas se puede determinar el oficio concreto de cada uno de sus usuarios. Por consiguiente, sabemos que a esta biblioteca acudieron: maestros, estudiantes, veraneantes, funcionarios del ayuntamiento, notarios, abogados, médicos, periodistas, el conserje de las escuelas, tejedores y tejedoras de alto rango, electricistas, contra maestres, religiosos, zapateros y amas del hogar. Según los informes de las bibliotecarias, después de los niños y los estudiantes, los que más acudían a los centros de lectura eran los maestros y los encargados y capataces de las industrias más importantes de sus respectivas localidades. Es decir, personas que ya tenían una serie de conocimientos básicos y que acudían a las bibliotecas a seguir formándose, quizá, con la intención de poder mantener su estatus o incluso de poder ascender, de esta forma, en la escala social⁸.

Por otro lado, si se analiza la composición de los miembros que formaron parte de los patronatos de las bibliotecas, se podrán tener muchos más detalles de la procedencia de estas nuevas clases medias catalanas. Los patronatos de las bibliotecas populares tenían la misión de garantizar el buen funcionamiento de los centros. Sus miembros, al ser personas relevantes o significativas para sus ciudades, resultan más fáciles de analizar. Según la información que he encontrado, la mayoría de sus miembros pertenecían al denominado catalanismo político, ya fuera republicano o conservador. De hecho, solían proceder de núcleos plurales de diversa extracción y con posiciones muy diferenciadas⁹.

Existía una diversidad de familias catalanistas, que en las ciudades pequeñas se puede identificar clarísimamente. En primer lugar, estaban los que representaban el catalanismo refinado e intelectual, personajes con muchos contactos en Barcelona, donde habían estudiado, que estaban influidos por la modernidad y la manera de hacer de la capital. La mayoría de ellos se convirtieron en los grandes referentes de la cultura en sus respectivas localidades; no había certamen literario, exposición o conferencia que no contará con su presencia. En Canet de Mar representa este perfil Marià Serra Font, médico con estrechos vínculos con Josep Puig i Cadafalch, que impulsó toda una serie de reformas urbanísticas y educativas en su ciudad. En Olot, se adaptan perfectamente a este molde Francesc Fontfreda, periodista y editor, y Evelí Barnadas, que dinamizó la ciudad con sus escritos y organizó actividades para culturizar a la población. Mientras que en Valls el ejemplo claro de este catalanismo refinado fue César Martinell, arquitecto siempre atento a los avances de la ciudad metropolitana. En segundo lugar,

estaban los miembros de aquellas familias que venían del federalismo y eran menestrales enriquecidos; es el caso de Josep Magriñà, un declarado republicano nacionalista que fue uno de los impulsores de la biblioteca de Valls junto a Joan Farré Bella y Ricard Pallarès (de la misma procedencia). Así mismo, era el caso de la mayoría de los integrantes del patronato de Figueres, encabezados por Josep Puig Pujades. Por último, destacaban aquellos que procedían del tradicionalismo catalán, antiguos propietarios y descendientes de la burguesía industrial más rica. En el caso de Olot, encontramos los descendientes de los hermanos carlistas Vayreda, y en Valls, la familia de empresarios Dasca Boada¹⁰.

A pesar de las distintas procedencias de los miembros, se puede observar que todos presentaban similitudes, gracias a poder disfrutar de una cierta autonomía profesional. En general, se trataba de una nueva generación de jóvenes emprendedores que querían superar el pasado caduco y el clientelismo ejercido por las viejas oligarquías rurales. Más concretamente, tenían el deseo de superar el estrecho localismo en el que se encontraban sus respectivas poblaciones. Tenían conciencia de que existía una “comarcalidad” que les estaba haciendo quedar atrás respecto a los avances que se estaban dando en Barcelona y por eso luchaban por la cultura y el progreso, quizá aún con más énfasis de lo que se hacía en la capital. Como podemos comprobar en algunos de sus escritos en la prensa de la época su objetivo era superar el retraso de muchas de sus ciudades:

“L’endarrariment o la mediocritat que plana damunt la vida local no depén de la condició natural de les persones sinó de l’ambient dins del qual vivim o, potser encara mes concretament, de la nostra falta de cultura, de la nostra falta de coneixements i d’educació [sic]”¹¹.

En efecto, fue por superar este “provincialismo” que la mayor parte de estos intelectuales se posicionó al lado de los partidos y las asociaciones catalanistas. La Lliga Regionalista y los partidos republicanos autonomistas fueron para ellos la mejor alternativa a los viejos partidos del turno, les resultaban mucho más atractivos ya que les permitían luchar por la modernidad, la regeneración y, a la vez, impulsar y proteger la economía.

Bibliotecarias y lectoras: las mujeres y la identidad de clase media

Entre los usuarios de las bibliotecas había también mujeres. Además, todo su personal, excepto el director de la red, fue femenino. Por este motivo, pienso que puede resultar interesante analizar si las bibliotecas ayudaron a las mujeres a consolidar su identidad de “nueva clase media”. Además mediante este análisis espero poder precisar un poco más sobre las aspiraciones que tuvieron los estratos medios en general ya que, según los estudios de Miren Llona, *la mayor parte de los elementos fundamentales e insoslayables de las señas de identidad de la clase media estuvo relacionado con la identidad de género*¹².

La Mancomunitat de Catalunya ofreció a las mujeres de las clases medias puestos de trabajo de rango medio, como el de bibliotecaria, porque sus dirigentes pensaban que impulsar la emancipación laboral y cultural de la mujer les podía servir para dar una imagen de modernidad al exterior¹³. A inicios de siglo XX, en Cataluña se empezó, pues, a extender la idea de que la mujer bien educada e instruida podía ser uno de los factores principales para conseguir progresar y modernizar la región.

Así pues, la incorporación de las mujeres al mundo laboral profesional y cultural, que se llevó a cabo en estos años, sirvió para engrosar las nuevas clases medias catalanas. Primero porque con sus sueldos contribuyeron a mejorar las economías familiares y, segundo, porque con las oportunidades que les dieron les crearon nuevas necesidades y preocupaciones, las de estudiar, culturizarse, consumir determinados productos (influidas por la publicidad que empezó a dirigirse concretamente a ellas, como ha demostrado en este mismo congreso Núria Rodríguez)¹⁴ o vestir de una determinada manera (como podemos comprobar a través del éxito que tuvieron las revistas de moda de París en las bibliotecas). Como ha demostrado Amelia Checa, los dirigentes de la Mancomunitat eran conscientes de que si hacían asimilar unas nuevas pautas de conducta a las mujeres, sería mucho más fácil que sus hijos y sus maridos se convencieran también de ellas, ya que, según esta misma autora, madres, hermanas y esposas fueron y han sido siempre las principales transmisoras de los valores identitarios¹⁵.

Para poder tener una idea más clara de cómo tuvieron lugar todos estos procesos, a continuación, voy a entrar más en detalle analizando, de forma concreta, el caso de las bibliotecarias y lectoras de las bibliotecas populares.

Por lo que respecta a las bibliotecarias, la mayoría eran jóvenes de entre 20 y 28 años, hijas sobretodo de maestros u otro tipo de profesionales liberales que aún no estaban casadas. Dolors Hostalrich Fa (Barcelona, 1891-Barcelona, 1979), una de las primeras en ser formada, es un ejemplo bastante representativo de las alumnas que acudieron a Escuela de Bibliotecarias de la Mancomunitat de Catalunya. Como han hecho notar sus biógrafos, era una mujer culta de una familia próxima a los ambientes intelectuales del novecentismo y el catalanismo conservador. Fue educada en escuelas privadas y sabía hablar alemán y francés¹⁶. Su procedencia y trayectoria fue muy similar a la de sus compañeras, ya que para poder ser bibliotecaria era necesario saber dos idiomas, aparte de catalán y español, y tener unas nociones básicas de cultura general, por lo que antes de ser aceptadas tenían que pasar un examen. Una vez dentro de la Escuela, a parte de un aprendizaje técnico, les dieron nociones de humanidades, ciencias y lenguas antiguas y modernas.

Esta educación y su posterior experiencia laboral, dio a la mayoría de estas mujeres una confianza y una autonomía muy poco frecuentes en aquella época. Mercè Enrich, bibliotecaria de Valls, por ejemplo, se consolidó como una de las representantes de la vida cultural de la ciudad, y consiguió ser una de las figuras más relevantes en el terreno cultural de aquel momento. Lo demuestran su participación en diversas reuniones y actos públicos o el hecho de que se la incluyera como jurado de determinados premios y concursos¹⁷.

Este nuevo rol asumido por las bibliotecarias creó un precedente que influyó y dio ejemplo a muchas de las jóvenes de las comarcas interiores de Cataluña, hasta el momento muy sometidas por el patriarcado que allí imperaba. Hay que tener en cuenta que antes de la llegada de las bibliotecarias a sus ciudades era considerado inmoral, y hasta una degradación social, que las mujeres trabajasen. Por eso, el hecho de que la Mancomunitat presentara las bibliotecarias como mujeres cultas y profesionales que tenían que ser respetadas hizo que muchas jóvenes se animaran a instruirse, a trabajar, a mostrarse públicamente y a tener más confianza en ellas mismas. Lo demuestra la afluencia de público femenino que poco a poco consiguieron tener los centros de lectura y el éxito que tuvieron muchos de los cursos y conferencias que se realizaron exclusivamente para ellas.

Así pues, podría decirse que las bibliotecarias permitieron a un determinado grupo de chicas de comarcas soñar con tener una vida diferente a la que hasta el momento había imperado. Un hecho relevante, ya que como ha teorizado Pierre

Bourdieu, “la práctica de la pequeña burguesía se ajusta a oportunidades que si no tuvieran la pretensión de tener, no tendrían”¹⁸. Es decir, que el estímulo de las bibliotecarias y la identidad de clase media que estas representaban, abrió nuevas posibilidades a las mujeres de comarcas que antes ni tan solo se hubieran planteado porque no las conocían ni las percibían como posibles. Sin embargo, hay que tener en cuenta que las lectoras de las bibliotecas fueron sólo aquellas mujeres de las clases medias y altas que se podían permitir ir a pasar sus ratos libres a leer. La mayoría eran chicas jóvenes de las clases más acomodadas.

Por otro lado, resulta interesante analizar el tipo de lectura que hicieron estas mujeres, un trabajo que las bibliotecarias ya se encargaron de hacer en su momento. Gracias a sus informes podemos saber que las mujeres iban a las bibliotecas a leer sobre todo novelas románticas o revistas de moda. Las usuarias de las populares preferían recrearse en los espacios de la ficción que en los libros estrictamente de formación, más consultados por hombres. Por norma general, pedían novelas que hablaran de las clases más altas, para poder imaginar cómo podía llegar a ser su vida si un día conseguían ascender en la escala social, que era el sueño de la mayoría de ellas. Según la bibliotecaria de Sallent:

“Se sirven del préstamo única y exclusivamente para leer novelas [...]. Gastan de las novelas que presentan asuntos de intrigas de las clases elevadas, de la alta sociedad, como dicen ellas, que describan el lujo suntuoso de palacios, habitados por caballeros de frac y damas con deslumbrantes” [sic]¹⁹.

Esta forma de pensar representa bastante bien el anhelo que, en general, tuvieron las clases medias de cada ciudad, como puede percibirse en los artículos de opinión de la prensa de la época: tanto en hombres como en mujeres había un deseo común de prosperar y de ascender en la pirámide social. De hecho, Eric Hobsbawm ya ha descrito que la falta de estabilidad, a propósito de la posición que los sujetos de las clases medias ocupan en la pirámide social, les hacía mantener siempre la aspiración de ascender y diferenciarse con respecto a las clases populares por el temor a hundirse²⁰.

Ahora bien, hay que puntualizar que para poder prosperar las mujeres no tuvieron las mismas oportunidades que los hombres, ya que la Mancomunitat nunca habló ni de sufragio ni de igualdad económica, es más, se intentó evitar, por todos los medios, que les llegaran las influencias feministas extranjeras, más radicales. La

bibliografía que se escogió para ellas, mediante una selección de lecturas femeninas, no incluyó ningún libro de feminismo revolucionario. La mayoría de lecturas pensadas para mujeres las describían como seres predestinados por naturaleza a la maternidad que, en segunda instancia, también podían desarrollar un papel a nivel cultural o social para ayudar a sus respectivos conciudadanos²¹.

En resumen, la llegada de las bibliotecas permitió a las mujeres de las clases medias acceder a puestos de trabajo calificados, el acceso a la lectura y a un mayor grado de cultura. Pero, también es verdad que los libros que se les ofrecieron pretendían condicionar claramente su conducta para que continuaran siendo sumisas, dependientes e influenciables. La mujer moderna y su misión regeneradora fue, pues, en el fondo un icono de un proyecto más amplio: el de cohesionar y someter bajo los valores del catalanismo conservador a las clases medias.

Bibliotecas. Espacios de sociabilidad para las clases medias

Más allá del tipo de usuario que acudió a los centros, también me he propuesto analizar las bibliotecas como nuevos espacios públicos de sociabilidad, ya que, como ha teorizado Pere Gabriel, en el contexto de expansión urbana, territorial y poblacional que se dio a inicios de siglo XX, los espacios de sociabilidad tuvieron un papel clave para definir los distintos estratos sociales. En este momento, espacios urbanos concretos actuaron como ejes unificadores, creadores de una determinada cohesión e identidad²².

Las bibliotecas populares de la Mancomunitat, en ser creadas explícitamente para los estratos medios de la sociedad, son el espacio perfecto para poder analizar las relaciones y los símbolos que allí se desarrollaron. En las bibliotecas casi nunca acudieron ni obreros de bajo rango ni jornaleros, no porque les estuviera prohibido, ya que se suponía que eran edificios públicos, sino por otros motivos. Unos porque no tenían suficiente tiempo libre y otros por falta de conocimientos y de alfabetización. De hecho, los centros de lectura no eran, directamente, espacios pensados para ellos, ni por su contenido, ni por su horario. Si se les hubiera querido incluir en el proyecto, se habría planteado realizar un horario nocturno, como hacían la mayor parte de centros obreros que tenían biblioteca o escuela, y se habrían escogido obras menos selectas²³.

Así pues, los centros de lectura de la Mancomunitat de Catalunya se convirtieron en centros de sociabilidad de un determinado tipo de gente, aquella que podía permitirse ir a pasar tiempos muertos, a leer, a estudiar, o que necesitaba buscar información para

poder desarrollar su oficio. Es por esto que estos centros, como espacios públicos de confluencia de un determinado perfil social, ayudaron a construir una identidad de clase media, ya que facilitaron la unificación y la articulación de un estrato social diferenciado²⁴. En Sallent, por ejemplo, entre las familias más destacadas de la ciudad, se generó la tradición de acudir a la biblioteca casi todos los domingos, y aprovechar luego para dar un paseo y socializarse, lo que les diferenciaba de los obreros que, generalmente, aquel día acudían a otros espacios a ver teatro, a jugar a las cartas o a realizar otro tipo de actividades²⁵.

Ahora bien, la diferenciación social se estableció sobre todo porque quienes acudían a las bibliotecas, además de tener la oportunidad de culturizarse mediante libros y conferencias, aprendieron a comportarse e incluso a pensar de una forma distinta a los demás. Y es que la moralidad y la civilidad que impregnaba todo el proyecto de las bibliotecas influyó, en general, en sus usuarios. Hay que tener en cuenta que las bibliotecas, como espacios públicos promovidos por la Mancomunitat de Catalunya, tuvieron la intención de ideologizar; eran un espacio donde se cosificaba toda una cosmovisión de regeneración, modernidad y civismo. Por eso los dirigentes de la Lliga Regionalista se esforzaron tanto para diferenciarlas de otros espacios, como los centros obreros o los cines. Tanto los directores de la red como las bibliotecarias dejaron por escrito en diversos informes que el público de las salas de lectura debía habituarse a seguir dentro del recinto unos hábitos cívicos. Según las bibliotecarias, al lector se le tenía que educar para que no bromease, no hablase a gritos, no fumase y no entrase con la cabeza cubierta en la biblioteca, cosa que se le permitía en otros locales²⁶.

El trabajo de las directoras de cada centro fue clave en este sentido, ya que éstas, además de realizar sus tareas, ejercieron de verdaderas educadoras. Como dejó por escrito una de ellas, durante un tiempo tuvo que representar un papel semejante al de un policía para poder imponer el hábito del orden: *amb molta paciència i representant, per una temporada, un paper semblant al de moço d'esquadra, vaig imposar l'hàbit de l'ordre, que sembla ara el més natural*²⁷ [sic].

Así pues, progresivamente, las bibliotecas se convirtieron en un escenario de mutua visibilidad y mutua accesibilidad de una determinada clase social. Allí los individuos se sometían a las miradas y a las iniciativas de los otros y debían comportarse de acuerdo con las normas de actuación pertinentes (las que había establecido el catalanismo conservador para la mesocracia). De esta forma, se consiguió que un grupo determinado de personas se pudiera diferenciar de las que no acudían a las

bibliotecas, pero también de las que no se comportaban de misma forma que ellas en otros espacios.

Símbolos y lecturas: ¿creadores de una mentalidad de clase media?

Como ya ha teorizado Pierre Bourdieu, hay que tener en cuenta que los humanos somos animales simbólicos y que, en consecuencia, las identidades de clase muchas veces surgen porque existen elementos de reconocimiento que hacen que estas puedan identificarse y diferenciarse de las otras de manera fácil. Por consiguiente, no ha de extrañarnos que la cultura y los símbolos también tuvieran una gran influencia en el ensanchamiento de las clases medias catalanas²⁸.

El caso de las bibliotecas es ejemplar, todo en ellas estaba cargado de un fuerte simbolismo para influir en la mentalidad de los lectores. La arquitectura, el emplazamiento del edificio, la decoración, la selección de los días festivos y la selección de los libros estaban elegidos para cohesionar a sus usuarios y para crear consenso entre ellos.

Por lo que hace referencia a la arquitectura, hay que tener en cuenta que todos los edificios fueron obra del mismo arquitecto, Lluís Planas, y que se construyeron con un mismo patrón para que se vieran como templos de cultura y progreso. Se trataba de edificios de planta cuadrada, con columnas enmarcando un atrio de entrada, bajo un frontis de arco de medio punto, con dos cúpulas en los ángulos superiores. Se parecían mucho a los antiguos templos griegos porque, de hecho, los dirigentes de la Mancomunitat querían que representasen el retorno a los valores de orden, medida, serenidad y armonía, característicos del mundo clásico.

Por otro lado, el emplazamiento de los edificios tampoco fue casual. Las bibliotecas se instalaron en los lugares más privilegiados de cada ciudad, rodeadas de jardines, parques y naturaleza. Los valores higienistas de los dirigentes catalanes y las nuevas teorías urbanísticas de la época contribuyeron a que estas se planteasen dentro de proyectos más grandes, como el de la ciudad-jardín de Olot o la urbanización del Camp de Palau, en el caso de Sallent.

Estas reformas urbanísticas no eran solo la respuesta a una necesidad de más espacio para más servicios, sino que para los catalanistas eran una forma de mostrar y llevar a la práctica el modelo de ciudad y de “país” que querían. Por consiguiente, se podría decir que la elección de la arquitectura y el entorno de las bibliotecas formaban

parte de un proyecto social y político con el objetivo de crear una identidad propia. Y es que, en general, los catalanistas conservadores entendieron que las reformas urbanísticas y la ampliación de servicios, como el de las bibliotecas, favorecerían la identidad ciudadana y el confort de las clases medias²⁹. Su objetivo era potenciar el reformismo social para apaciguar: *los odios de clase atizados por el acebo contraste entre el extremo lujo y la extrema miseria que se codean en nuestras calles*³⁰.

No ha de extrañarnos que la mayor parte de los estratos medios de la sociedad se sintieran cómodos con el nuevo edificio y con lo que representaba. La misma prensa local se hizo eco de ello. En Olot, por ejemplo, el periódico *Vida Olotina* dejó constancia de que la mayor parte del público que acudió a la inauguración del centro tuvo una “*sorpresa altament agradable*” ya que en la construcción y la disposición imperaron un gusto de lo más clásico y selecto, teniendo en cuenta hasta los más mínimos detalles³¹. Por otro lado, el periódico *El Deber* hizo una descripción muy detallada del ambiente que se podía percibir dentro la sala de lectura:

“Al posar les plantes en aquell cenacle romandreu dominats sota l’imperatiu del més respectuós silenci, instintivament portareu la mà al vostra cap per a descobrir-lo, caminareu de puntetes i voldríeu fer-vos invisibles per a no distreure als que estàn ensimismats [...]. La llum, el decorat, la ornamentació, la disposició del moblatge vos convidaran al recolliment, els llibres arrengrerats demont les lleixes vos diràn “agafa’m”, les amples poltrones vos diran “assaieu-vos”, i les hores transcorreràn plàcides, la atenció se concentrarà fàcilment sobre les planes del volum que les vostres mans acaronen i les idees se fixaran més clares i indelebres en la vostra ment [sic]”³².

Además de estos detalles, también se tienen que tener en cuenta otros símbolos aún más evidentes, como la bandera catalana que estaba presente en la parte más alta de todos los edificios o las festividades que se conmemoraban. A diferencia de lo que se celebraba en las demás regiones, en Cataluña, no eran días señalados el 2 de mayo, ni el aniversario del rey, ni la fiesta de la raza el 12 de octubre. En su lugar, las bibliotecas cerraban por Sant Jordi, el patrón de Cataluña; el día de la muerte de Prat de la Riba, en agosto; el 11 de septiembre, en memoria de los mártires de 1714.

Este hecho, el de celebrar o recordar unas fechas y no unas otras, es muy relevante, ya que se buscaba destacar unos determinados sucesos sociales, personajes y actores históricos representativos del orden nacional y social que interesaba imponer en

el conjunto de la ciudadanía. Una tendencia que se repite en la elección de la bibliografía de las bibliotecas.

Si se analizan concretamente los libros que contenía cada biblioteca se ve claramente que sus dirigentes querían fomentar unos determinados valores. De hecho había una sección que contenía libros de educación cívica y de normas de conducta en la que los principales libros eran: *La educación del ciudadano*, de Joan Palau Vera; *Cómo debo comportarme en sociedad*, de Dr. Fanny; *Compendi de l'educació civil*, *Contra el joc i el pacte amb el joc*, de Ramon Rucabado; *El catecisme de la ciudanía*, de Frederic Rahola o *La educación moral y cívica*, de la condesa de Zamoyska. Unas lecturas que son verdaderas guías de los valores del catalanismo conservador. La mayoría recogían ideas del reformismo social. Es decir que transmitían la idea de que el Estado era un gran tutor, garante del bienestar de los ciudadanos (mejoraba la salud pública, hacía reformas urbanística, se preocupaba de la seguridad...) y, por lo tanto, a cambio los ciudadanos debían mantener un comportamiento ejemplar, que suponía apartarse del juego, el alcoholismo, los espectáculos indecorosos y, por supuesto, de los desórdenes comunistas y anarquistas.

Por si no fuera suficiente moralización, estos mismos valores eran los que recogían las novelas que también se encontraban en las bibliotecas. Las obras de ficción que imperaban daban una clara primacía a los valores familiares sobre los sociopolíticos. El amor a la seguridad, al orden y al sosiego eran los principales ejes de comportamiento de la mayoría de los personajes. Además, aquellos que manifestaban empuje, garra o rebeldía casi siempre salían perdiendo. El objetivo era alejar al heterogéneo mundo de las clases medias de los estratos más bajos.

Conclusiones

La formación de la “nueva clase media catalana” entre 1914 y 1925 fue un proceso muy complejo que no puede reducirse solamente a causas políticas y económicas, como se ha hecho hasta ahora, sino que ha de vincularse a otros factores como la creación de espacios de sociabilidad, la emancipación laboral y cultural de las mujeres; la simbología y las principales lecturas de la época. Sin tener en cuenta estos elementos es imposible explicar los mecanismos de articulación y vertebración moral y política de los estratos medios de la sociedad.

Después de valorar algunos de estos factores, en primer lugar, puedo afirmar que, al igual que todas las clases medias europeas de inicios de siglo XX, las clases medias catalanas fueron muy heterogéneas, englobaban desde el intelectual más refinado hasta al obrero de alto rango. A pesar de estas diferencias, el uso que hacían unos y otros de las bibliotecas fue muy parecido. La mayoría acudió allí para socializarse, culturizarse y aprender para poder prosperar. De la misma forma, los miembros de los patronatos de cada biblioteca procedían de distintas familias pero tuvieron objetivos semejantes: superar las supersticiones y el ruralismo que imperaba en sus poblaciones.

Paralelamente, he podido comprobar que el discurso de modernidad y la aparición de una nueva clase media catalana no sólo tuvo relevancia en Barcelona, sino que también fue un factor clave para la prosperidad de la mayoría de segundas ciudades de Cataluña. Así pues, para entender la composición social urbana del Principado hay que tener en cuenta todos los núcleos urbanos relevantes y no solamente la capital. Si no fuera por esto, no sabríamos que en la Cataluña de comarcas, igual que en Barcelona, hubo un vivo eco de la ideología novecentista. De hecho, los profesionales liberales y las capas más altas de las clases medias locales eran, según lo que he podido determinar hasta ahora, las que más se identificaban con las expectativas de modernización del catalanismo político.

Por otro lado, el uso de la perspectiva de género me ha servido para obtener nuevos puntos de vista sobre la composición y las aspiraciones de las clases medias en su conjunto. Concretamente, me ha permitido comprobar que la introducción del colectivo femenino en determinados ámbitos del mundo laboral contribuyó a engrosar las clases medias catalanas, tanto por la mejora económica que supuso para algunas familias como por las nuevas necesidades e intereses que les crearon al dejarlas estudiar y trabajar en el mundo cultural y profesional.

Seguidamente, el análisis de la biblioteca como un lugar de sociabilidad donde los individuos estaban de forma indirecta en contacto con los valores de las clases dirigentes, me ha permitido comprobar la teoría de Bordieu, que afirma que la inestabilidad social de las clases medias hace que estas siempre aspiren a ascender y a diferenciarse en la escala social respecto al nivel inferior que les precede, se cumple en este caso de la Cataluña de inicios de siglo XX. Y que, precisamente, fue este miedo a descender lo que más cohesionó y caracterizó a las personas de los estratos medios de la sociedad catalana. Ya que, desde las bibliotecas, se informaba, se creaba opinión y se

fomentaba la intervención de grupos diversos en el escenario público, con la finalidad de que se convencieran de que les interesaba acabar con el caciquismo y los desórdenes públicos provocados por los obreros revolucionarios, que los dirigentes querían identificar con las clases más bajas, aunque eso no fuera cierto, para que los trabajadores más bien posicionados no se quisieran relacionar con estos movimientos. Las bibliotecas se convirtieron, pues, en una auténtica plataforma de legitimación de las clases medias; fueron un reflejo de todos aquellos valores con los que sus usuarios necesitaban creer para justificar su existencia y conseguir mantener su estatus: el orden, el progreso, la modernidad, la cultura, el saber estar, Unos valores que les permitían diferenciarse de los obreros de bajo rango, por lo general, menos cultos y refinados.

Asimismo, he podido determinar que las bibliotecas fueron estructuras de estado públicas que se convirtieron en símbolos urbanos representantes de un gobierno y de una moralidad e ideología determinada. Como he intentado puntualizar en la comunicación, la propia arquitectura, el emplazamiento de los edificios y los libros que contenían sirvieron a la Mancomunitat para hacer propaganda de su obra pero también como un elemento más de control social.

Finalmente, hay que tener en cuenta que las bibliotecas contribuyeron a que aumentaran los servicios públicos en Cataluña, cosa que nos indica que en las primeras décadas del siglo XX hubo un aumento del nivel de vida que constata que se estaba avanzado hacia una sociedad de clases medias. En general había más posibilidades de tener unas condiciones de vida mejores que en el pasado, por un lado gracias a la transformación política pero, sobre todo y por el otro, porque la transformación social, cultural y económica iba muy por delante y obligaba a las instituciones a responder a nuevas necesidades.

¹Ramón GARRABOU: *Enginyers, industrials, modernització econòmica i burgesia a Catalunya (1850-inicis de segle XX)*, Barcelona, L'Avenç, 1982. David MARTÍNEZ FIOL: "Patriotisme, eficàcia i llengua catalana: valors promocionals del funcionariat de l'autonomia regional de Catalunya (1931-1933)", *Revista de llengua i dret*, 54 (2010), pp. 297-323. Enric UCCELAY DA CAL: *La Catalunya Populista*, Barcelona, La Magrana, 1982.

²Xosé M. NUÑEZ SEIXAS: "¿Una clase inexistente? La pequeña burguesía española (1808-1936)", *Historia Social*, 26 (1996), pp. 19-45.

³Eugeni d'ORS: "Reglaments i informes sobre la planificació i la organització del servei" (Barcelona, 1915), Archivo de la Biblioteca de Cataluña, Caja 500/2.

⁴Xosé M. NUÑEZ SEIXAS: "¿Una clase inexistente?..."; pp. 58-60.

⁵Albert BALCELLS: *La Mancomunitat de Catalunya i l'autonomia*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1996.

⁶David MARTÍNEZ FIOLE: "Patriotisme, eficàcia i llengua ...", pp. 297-323.

⁷Los informes y estadísticas de uso de las bibliotecarias pueden consultarse en el Archivo de la Biblioteca de Cataluña.

⁸Mercè FARNÉS: "Biblioteca Popular de Canet de Mar. Extrets de les memòries llegides per les bibliotecàries de la Mancomunitat en la cinquena reunió de bibliotecàries de la Mancomunitat de Catalunya", *Anuari de les Biblioteques Populares de 1922*, Barcelona, Casa de la Caritat, 1923.

⁹"Libro de actas de los Patronatos de las Bibliotecas Populares de la Mancomunitat de Catalunya", Archivo de la Biblioteca de Cataluña, Caja B-888.

¹⁰Xavier MAS GIBERT y Jordi AMAT TEIXIDÓ: *Canet de Mar 1898-1936. De la Guerra de Cuba a la Guerra Civil*, Canet de Mar, Els Dos Pins, 2012.

¹¹"Vers un Olot millor", *Vida Olotina*, 123 (1918), p.1.

¹²Miren LLONA: "Las mujeres de las clases medias bilbaínas en los años veinte: entre la identidad y la movilidad social", en Lluís CASTELLS ARTECHE (coord.): *El rumor de lo cotidiano: estudios sobre el País Vasco contemporáneo*, Bilbao, Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, 1999, pp. 207-224.

¹³Mary NASH: *Treballadores: un segle de treball femení a Catalunya (1900-2000)*, Barcelona, Icaria, 2010.

¹⁴Núria RODRÍGUEZ MARTÍN: "¡CÓMPRELO HOY MISMO! Clases medias, publicidad comercial y sociedad de consumo en la España urbana del primer tercio del siglo XX.", Madrid, 2014.

¹⁵Amelia GARCÍA CHECA: "Identidad cultural espacios de actuación y propuestas del feminismo conservador catalán", *Arenal*, vol. 15, 2 (2009), pp. 209-235.

¹⁶Assumpció ESTIVILL, Amadeu PONS y Teresa MAÑÀ: "Dones bibliotecàries", *Bid*, 10 (2003). Disponible en: <http://bid.ub.edu/10dones.htm>

¹⁷"El concurs de la Potectora", *Pàtria*, 557 (1923), pp. 2-3.

¹⁸Pierre BORDIEU: *Distinction, A social critique of the judgement of taste*, Harvard University Press, Cambridge Massachussets, 1984, p. 333.

¹⁹Glòria SANCHO: "Biblioteca Popular de Sallent", *Anuario de las bibliotecas populares 1927*, Barcelona, Casa de la Caritat, 1928, pp. 35-36.

²⁰Eric HOBBSBAWM: "The example of the English middle class" en Jürgen KOCKA y Allen MITCHELL (eds.): *Bourgeois society in XIXth century Europe*, Oxford, Oxford Providende, 1993, p. 151.

²¹Jordi LLOBET: *Lectura i biblioteques populars. Model de col·lecció i lectura a les biblioteques populars de la Mancomunitat de Catalunya:1918-1922*, Tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 2008, p. 239.

²²Pere GABRIEL: "Sociabilismes obrers i populars i història política a la Catalunya Contemporània", en *Sociabilitat i àmbit local*, Barcelona, L'Avenç, 2003, pp. 141-156.

²³Maria ROSSELL: "Biblioteca Popular de les Borgues Blanques", *Anuari de les Biblioteques Populares i de les biblioteques tècniques de la Universitat Industrial*, Barcelona, Impremta Casa de la Caritat, 1923, p. 41.

²⁴Francisco FERNÁNDEZ ABAD: “Evolución histórica de la función social de las bibliotecas públicas”, *Revista general de información y documentación*, vol. 16, 2 (2006), pp. 93-110.

²⁵*Anuario de las bibliotecas populares de 1925*, Barcelona: Casa de la Caridad, 1925, p. 17.

²⁶Mercè FARNÉS: “Memòria sobre el funcionament de la Biblioteca Popular de Canet des de la seva inauguració” (Canet de Mar, 1919), Archivo de la Biblioteca de Catalunya, Caja 125/1.

²⁷Ibíd.

²⁸Pierre BORDIEU: *Distinction: A social critique...*, pp. 134-135.

²⁹Manuel RIBAS I PIERA: *Barcelona i la Catalunya-Ciutat*, Barcelona, Angle editorial, 2004.

³⁰Cebrià MONTOLIU: “Del fullet Societat Cívica la Ciutat Jardí”, Institut Municipal de l’Habitatge, arxiu Jeroni Martorell, carpeta 24.

³¹*El Deber*, Año 22, 113 (28 de septiembre de 1918), p. 580.

³²“El problema local de la ensenyança”, *El Deber*, 1 160 (1919), p. 99.

LOS EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA EN EL MADRID DE LA RESTAURACIÓN. TRAYECTORIAS VITALES Y OPORTUNIDADES DE PROMOCIÓN INTERNA

Santiago de Miguel Salanova
Universidad Complutense de Madrid

Introducción. El crecimiento del sector bancario en el Madrid del 1.º tercio del Novecientos

Son numerosos los trabajos de investigación que durante los últimos años han resaltado la expansión del sector servicios como rasgo más característico del mercado laboral madrileño del primer tercio del siglo XX¹. Resulta innegable que la economía de la ciudad de 1905 tenía poco que ver con la mostrada en los albores de la Segunda República. Aquella ya no estaba basada, casi con carácter exclusivo, en la industria de la construcción ni se nutría mayoritariamente de trabajadores eventuales de nula cualificación para su desarrollo². Había adquirido, por el contrario, un semblante moderno cuya expresión más acabada podía encontrarse en trabajos de oficinas que concedían oportunidades de inserción laboral cada vez más amplias a individuos de distintas clases sociales³.

Las grandes empresas incrementaron progresivamente sus necesidades y ensancharon, en consecuencia, sus plantillas de empleados, lo que tuvo repercusiones decisivas en el apartado de relaciones laborales. Salvo contadas excepciones, las empresas existentes en Madrid en el último tercio del siglo XIX todavía contrataban a un reducido número de empleados para el trabajo de oficinas. Quienes prestaban sus servicios en una casa de banca mantenían relaciones muy cercanas con sus jefes, mostrando una actitud de dependencia e incluso servilismo⁴. Contaban con la educación necesaria y habilidades para leer, escribir y calcular de manera eficaz, pero no solían presentar acuerdos contractuales con sus empleadores. La fidelidad y la lealtad eran las principales armas que el empleado de una entidad tenía para conseguir mayores recompensas en el futuro, ya fuera mediante una participación más relevante en el

negocio, un incremento salarial o una promoción en el puesto inicial que le llevara a convertirse en empresario.

La situación cambió en el curso de tres décadas. Dejó de existir una indefinición entre los que ocupaban cargos de gestión y los empleados y creció el volumen de aspirantes gracias a una educación comercial más extendida. El reclutamiento de empleados podía seguir dependiendo de la recomendación, pero también era necesario superar exámenes en los que demostraran la formación y los conocimientos obtenidos de manera previa. A medida que la relación paternalista entre jefe y empleado se erosionaba y se hacía más impersonal, se extendía el temor de que el segundo dejara de mostrarse honrado y comprometido con las necesidades del negocio en que estaba involucrado. Los reglamentos internos de las empresas determinaron, en consecuencia, normas más estrictas para que sus trabajadores no cometieran irregularidades en los servicios prestados y no difundieran información que podía ser de vital importancia a personas ajenas al negocio. Se estrechó la vigilancia sobre los ritmos de productividad mostrados en la jornada laboral y se fijaron normas éticas con las que los empleados debían mostrarse comprometidos. A cambio, éstos tendrían no sólo un empleo seguro, sino perspectivas de progreso económico y profesional a largo plazo.

Teniendo en cuenta el contexto señalado, los empleados de banca fueron uno de los grupos profesionales que asistió a un crecimiento más significativo dentro del conjunto de trabajadores de cuello blanco en el Madrid del primer tercio del siglo XX. Su evolución estuvo ligada al desarrollo que durante este período mostró el sistema financiero, que a medida que se modernizó y consolidó sus redes operativas absorbió empresas de mayor complejidad organizativa⁵. El verdadero despegue llegó con la neutralidad española en la Gran Guerra, que abrió el camino a un incremento en las exportaciones de bienes y servicios, al mismo tiempo que aumentaban los precios y beneficios empresariales. Las entidades de crédito multiplicaron el capital desembolsado y los depósitos, recibiendo avalanchas de divisas en sus cuentas que sirvieron para efectuar importantes compras de oro. La acumulación de capitales consolidó la posición de la banca privada, que al margen de financiar el déficit presupuestario actuó como banca mixta en operaciones de inversión con empresas industriales⁶. En esta coyuntura se reforzó la concentración bancaria en Madrid, lo que derivó en la consolidación de una *city* en torno al eje Cibeles-Sol cuya trascendencia para la evolución del tejido urbano ha sido analizada en diferentes estudios⁷.

Empleados de banca por adscripción en el mercado laboral madrileño de 1930

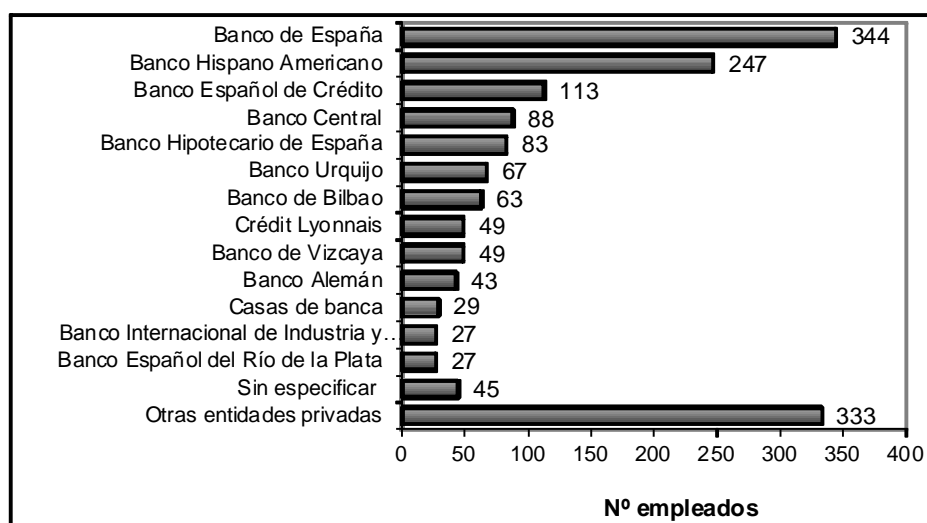


Gráfico 1. El gráfico incluye datos de varias zonas de Madrid e investigadores: Ensanche Norte (Rubén Pallol), Ensanche Este (Borja Carballo), Centro (Santiago de Miguel y Luis Díaz).
Elaboración propia a partir de Padrón de Habitantes de 1930, AVM, Estadística

Paralelamente, creció la representación de empleados adscritos al Banco Hispano Americano (que configuró la mayor parte de su red operativa entre 1920 y 1935), del Banco Central, del Banco Español de Crédito o del Banco Urquijo, quedando en una posición secundaria los adscritos a la banca interregional, los representantes de la banca local y los que ofrecían sus servicios en casas de banca con escasa movilización de recursos⁸. Esta diversificación contribuyó a reducir el protagonismo dentro del mercado de trabajo madrileño de un Banco de España que desde su reorganización en 1874 y su conversión en *banco de bancos* desarrolló una expansión vertiginosa, especialmente hasta la Primera Guerra Mundial extendiendo sus sucursales y ampliando su personal para el desarrollo de nuevos servicios. Durante la Restauración, sus trabajadores fueron pioneros a la hora de contar con los incentivos y beneficios implantados por la institución, pero mantuvieron e incluso vieron reforzados en lo referente a su promoción interna los mecanismos existentes hasta la concesión del monopolio de papel moneda.

La evolución del Banco de España hasta principios del siglo XX. Organigrama interno y escalas salariales

Desde el momento de su reorganización, el Banco de España reforzó el encorsetamiento de un organigrama y un sistema de promoción interna que registraron pocas modificaciones durante los decenios siguientes. Al margen del gobernador y los

dos subgobernadores, la entidad contaba con una cúpula administrativa formada por algo más de una decena de jefes de oficinas (Secretario General, Interventor General/Director de Contabilidad, Cajero de Efectivo, Cajero de Efectos en Custodia, Subcajeros, Asesores y Tenedor de Libros) y una escala general que dividía al personal de bufete en oficiales, auxiliares y escribientes. Los primeros estaban vinculados a la ocupación de las plazas de jefes de negociado y sometidos a ascensos ejecutados por orden y antigüedad. Los auxiliares de oficinas dependían, para su promoción, de la aparición de vacantes en el grupo anterior y de la obtención, hasta en dos ocasiones, de la calificación de mérito sobresaliente en una junta anual presidida por el gobernador y formada por jefes de oficinas. En cuanto a la plaza de auxiliar, podían aspirar a ella los escribientes que pertenecieran a la plantilla o los que hubieran desarrollado tareas similares en otras oficinas estatales, siendo un avanzado conocimiento mercantil y el dominio fluido de un idioma requisitos para el ingreso. Para convertirse en escribiente era necesario haber cumplido 16 años y superar una oposición en la que se demostrasen destrezas en escritura, ortografía, gramática y aritmética mercantil y conocimientos en contabilidad, letras de cambio y disposiciones del Código de Comercio. Era así como los aspirantes no remunerados podían conseguir un sueldo fijo, si bien su nombramiento no se producía hasta haber demostrado aptitud durante el período de tres meses en el que eran destinados a trabajar en las oficinas. La escala general se completaba con el personal auxiliar de cajas (cobradores y ayudantes) y con el de portería y vigilancia (porteros, ordenanzas, mozos y celadores)⁹.

Los individuos que se insertaban en la escala general del Banco de España podían entender que aquella entidad resultaría especialmente propicia para desarrollar una movilidad social ascendente. En un primer momento, su ingreso en un organismo como aquel dependía más de las recomendaciones y contactos establecidos de antemano que de los méritos cosechados hasta entonces. Sabían que al ser contratados actuarían como meros aprendices, realizando tareas rutinarias bajo la supervisión de empleados *senior* con dilatadas carreras. Algunos podían dejar de trabajar tras los primeros años de servicio. Otros, a medida que ganaban experiencia y demostraban su valía, asumían tareas de mayor responsabilidad. El mejor escenario era el que se planteaba para aquellos que en el momento de participar en el correspondiente examen para el ingreso en un banco ya contaban con amplias credenciales. Esto les permitía ingresar en los escalafones desde niveles intermedios, aumentando sus oportunidades de alcanzar los puestos más elevados de la cúpula administrativa.

Aunque esa última regla se podía cumplir en el caso de determinados bancos privados, no ocurría lo mismo en lo que respecta al Banco de España. A principios del siglo XX, la ocupación de los puestos de su escala general se producía, casi de manera íntegra, a través de la promoción interna y no a partir de la contratación de trabajadores ajenos a la entidad. En 1880 era posible encontrar a oficiales con menos de diez años de servicio en el banco e incluso a algunos que habían ingresado en el cuerpo a lo largo de los cinco años anteriores, probablemente sin desarrollar carrera previa en la entidad. En 1905, únicamente 4 de los 69 oficiales inscritos en la plantilla habían llegado a la central de oficinas mediante la vía externa y con más de 30 años. La mayoría de los que se encontraban en esa categoría declaraban, asimismo, una permanencia de más de dos décadas en esta institución. Un cambio que vino favorecido por el nuevo diseño que se adoptó para las plantillas laborales a medida que crecieron las necesidades del banco.

La explicación de que el personal de la escala general pasara de 241 empleados en 1880 a casi el doble en 1905 residió en un incremento de la representatividad porcentual de oficiales y auxiliares de caja y en el mantenimiento de una extensa nómina de auxiliares en oficinas. En el caso de los oficiales y de los auxiliares de cajas ese incremento se produjo mediante la apertura de nuevas secciones remuneradas en escala descendente. En el escalafón de 1905, los oficiales contaban con cinco subcategorías y 68 integrantes al margen de la figura del oficial mayor, pero el crecimiento había llegado a partir de un acusado ensanchamiento de las posiciones inferiores (los oficiales cuartos y quintos eran 48 de los trabajadores existentes en este sector). También notoria fue la subdivisión entre los auxiliares de cajas. Si en 1880 contaban con tres categorías (ayudante 1.º, 2.º y 3.º), 25 años después ofrecían seis en la caja de efectivos y tres en la de efectos en custodia. Esa subdivisión en el diseño de las escalas explicaría el deterioro que observó el salario real de los grupos anteriores entre 1895 y 1905 y la reducción de las diferencias con respecto al resto de categorías de la plantilla. Por el contrario, los grupos que no registraron esa subdivisión interna no experimentaron un retroceso salarial tan significativo. Era el caso de los auxiliares de oficina, a pesar de que su cifra pasó de 73 a 130 trabajadores. Auxiliares primeros, segundos y terceros mantenían el mismo sueldo de 1880 (3 500, 3 000 y 2 500 pesetas al año), pero la representatividad de cada grupo no estaba tan marcadamente orientada a las posiciones más bajas como en el caso de los oficiales (35, 45 y 50 trabajadores se encontraban en esas posiciones).

Empleados de la escala general del Banco de España: representatividad y salarios (1880-1905)															
Categoría	N.º empleados					%					Salarios reales anuales				
	1880	1887	1895	1901	1905	1880	1887	1895	1901	1905	1880	1887	1895	1901	1905
Oficiales	20	35	49	54	69	8,30	12,07	11,75	12,53	14,47	5 110,43	5 159,85	6 350,53	5 823,57	4 987,59
Auxiliares	73	73	100	93	130	30,29	25,17	23,98	21,58	27,25	2 659,52	2 661,01	3 087,54	3 272,34	2 918,09
Escribientes	47	69	86	104	52	19,50	23,79	20,62	24,13	10,90	1 398,77	1 352,65	1 724,68	2 254,28	1 983,54
Auxiliares de caja	13	14	25	27	78	5,39	4,83	6,00	6,26	16,35	2 844,61	3 035,21	3 583,97	3 297,94	2 396
Cobradores	34	39	43	45	-	14,11	13,45	10,31	10,44	-	1 729,66	1 795,83	2 115,38	1 944,32	-
Auxiliares (amortización de billetes)	-	-	-	-	30	-	-	-	-	6,29	-	-	-	-	1 000,03
Inspector de vigilancia	1	1	1	1	1	0,41	0,34	0,24	0,23	0,21	1 797,64	1 770,54	2 118,90	2 254,28	2 479,42
Porteros	11	11	16	16	16	4,56	3,79	3,84	3,71	3,35	1 552,50	1 747,54	2 005,39	1 866,83	1 906,05
Ordenanzas	9	9	9	60	60	3,73	3,10	2,16	13,92	12,58	1 284,03	1 391,14	1 664,85	1 251,59	1 446,32
Celadores	21	23	31	31	31	8,71	7,93	7,43	7,19	6,50	1 063,90	1 011,74	1 230,33	1 145,32	1 263,70
Mozos	12	16	56	-	-	4,98	5,52	13,43	-	-	1 155,62	1 217,24	1 281,10	-	-
Total	241	290	417	431	477	100	100	100	100	100	2 199,90	2 268,12	2 663,18	2 720,43	2 613,45

Cuadro 1. Elaboración propia a partir de Archivo Histórico del Banco de España (AHIBE), Escalafones del Banco de España. Libros: 28.375, 28.376, 28.378 y 28.380

**Años de servicio de los principales empleados de la Escala General
del Banco de España en 1905**

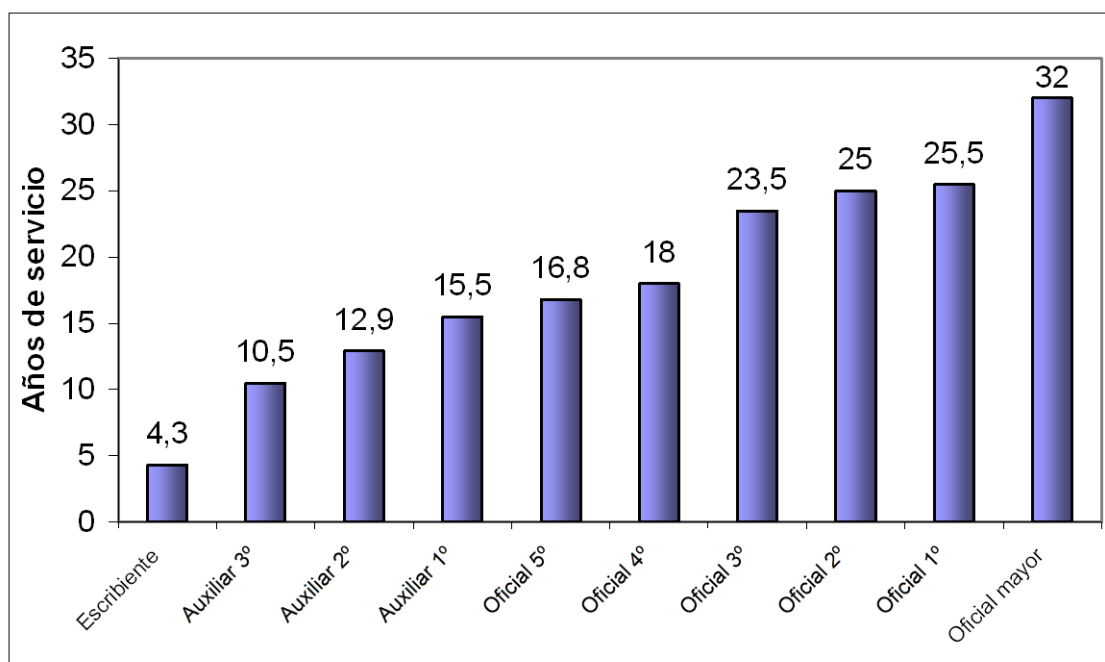


Gráfico 2. Elaboración propia a partir de AHBE, Escalafón General de 1905, Libro 28.380

Las trayectorias de algunos de los funcionarios residentes en Madrid, presentes tanto en el escalafón de 1880 como en el de 1905 y analizadas a través de sus hojas de servicios, evidencian lo anteriormente señalado. José Rodríguez era uno de los casos más significativos. Su ingreso se produjo en 1877, con 16 años y categoría de aspirante a escribiente sin sueldo. Cuatro años pasaron hasta llegar a escribiente 2.º, con un salario de 1 250 pesetas. En los años siguientes alcanzó la categoría de auxiliares, instalándose en el tercer escalón en 1887 y llegando hasta el primero en 1891. Sin embargo, el tránsito a oficiales fue mucho más lento. Tardó seis años en alcanzar la quinta posición de este grupo para obtener un salario de 4 000 pesetas y otros cinco más para lograr su nombramiento como oficial 4.º, cargo que mantenía en 1905. Aquel progreso era el máximo al que podía aspirar un empleado que hubiera ingresado en la central de oficinas como aspirante en años próximos a la reorganización de la entidad en 1874, tal y como reflejaban los casos de León Monter o Antonio Pérez Zamorano (cuadro 3)¹⁰.

Promoción interna y evolución salarial de los empleados de la escala general del Banco de España residentes en el centro urbano madrileño (1880-1905)

Nombre	1880	1887	1895	1901	1905
Eduardo Agudo	Auxiliar 2.º 3 000	Oficial 4.º 5 000	Oficial 2.º 6 500	Oficial 1.º 7 500	Oficial Mayor 8 500
Julián Saguer	Auxiliar 4.º 2 000	Auxiliar 2.º 3 000	Oficial 5.º 4 000	Oficial 3.º 6 000	Oficial 2.º 6 500
Adolfo Castaño	Auxiliar 4.º 2 000	Auxiliar 2.º 3 000	Oficial 4.º 5 000	Oficial 3.º 6 000	Oficial 2.º 6 500
Eduardo Menéndez	Escribiente 1.º 1 500	Auxiliar 2.º 3 000	Oficial 5.º 4 000	Oficial 4.º 5 000	Oficial 3.º 6 000
León Monter	Escribiente 2.º 1 250	Auxiliar 4.º 2 000	Auxiliar 1.º 3 500	Oficial 5.º 4 000	Oficial 4.º 5 000
Francisco Fernández	Temporero 1 000	Auxiliar 4.º 2 000	Auxiliar 2.º 3 000	Oficial 5.º 4 000	Oficial 4.º 5 000
Antonio Pérez Zamorano	Temporero 1 000	Auxiliar 4.º 2 000	Auxiliar 2.º 3 000	Oficial 5.º 4 000	Oficial 5.º 4 000
José Pérez	Portero Mayor 2 000	Portero mayor 2 500	Portero mayor 2 500	Portero mayor 2 500	Portero mayor 2 500
José Núñez	Celador 1 000	Mozo 2.º 1 125	Mozo 1.º 1 250	Portero 3.º 1 500	Portero 3.º 1 750

Cuadro 2. Elaboración propia a partir de AHBE, Escalafones del Banco de España. Libros 28.375, 28.376, 28.378 y 28.380

Pero a quienes perjudicaba realmente este sistema era al personal de portería y vigilancia, por el inmovilismo que caracterizaba a los puestos más elevados y por la ausencia de vacantes a cubrir por parte de los representantes de las categorías inmediatamente inferiores. Los celadores con salarios de 1 000 pesetas anuales en 1880 podían progresar a los puestos de mozo segundo y primero, con tímidos incrementos salariales. Cuando llegaban a la categoría de portero tercero, retribuida con 1 750 pesetas anuales en 1905, interrumpían bruscamente su evolución. Francisco Olivas lo reflejaba claramente, ya que tras su nombramiento en esa categoría en 1886, permaneció en esa posición 15 años, ocupando finalmente una vacante como portero segundo con 69 años. El nulo grado de separación que existía en estas categorías provocaba que sólo una baja por fallecimiento abriese las puertas a los cargos más altos.

El mercado de trabajo interno del Banco de España durante la explosión del sector financiero (1910-1930)

A pesar del crecimiento que experimentó la banca privada en Madrid a partir de la I Guerra Mundial y de la pérdida de representatividad que a raíz de ese fenómeno sufrió en el mercado laboral ligado al sector financiero, el Banco de España consolidó la función coordinadora que ejercía sobre el sistema financiero. En términos generales, la entidad aumentó su cifra de empleados, si bien lo hizo de forma relativa con respecto a finales del siglo XIX. Hasta 1930, sus reglamentos generales mostraron pocas modificaciones en la disposición de la plantilla de las oficinas. Fuera de la escala general seguían jefes de oficinas e incrementaron su presencia los asesores para el despacho de asuntos legales, apareciendo junto a ellos cargos nuevos como los de Director y Subdirector de Sucursales y los de Jefe y Subjefe de la nueva Sección de Operaciones. Para acceder a los cargos de Subcajeros se hizo necesario declarar un salario anual superior a 9 000 pesetas y más de diez años de servicio en la entidad, siendo los Cajeros titulares los que podían proponer al Gobernador la terna de empleados que considerasen más convenientes para su ocupación. La obtención de plazas de auxiliares pasó a depender de concursos entre jóvenes de 21 a 26 años, siendo además necesario superar un período de prácticas y dar muestras de aptitud durante un año para tener un puesto fijo. Los que optaban a cubrir las vacantes de escribientes debían dirigir instancias de admisión al gobernador donde demostraran título profesional o académico de una Escuela Superior o Universidad o prestación de servicios en una casa de banca o un establecimiento mercantil (en secciones de bufete y contabilidad) durante dos años¹¹.

Los datos de los escalafones de 1910 a 1930 determinan las condiciones salariales de los que ocupaban los cargos señalados. Tomando los salarios reales para las principales categorías de la escala general se aprecia claramente la influencia del coste de vida marcado por los índices de precios obtenidos de Leandro Prados de la Escosura¹². Las ganancias de la plantilla se erosionaron significativamente entre 1910 y 1915 y de forma más suavizada a lo largo de la guerra y hasta 1920. Durante esta década, los jefes de oficina redujeron sus ingresos en algo menos de un 20%, viéndose más afectados oficiales y jefes de negociado, con una reducción del 34%, y las auxiliares de amortización de billetes (27,30%).

La erosión de los salarios en la década de los diez generó un cierto malestar entre los empleados de la entidad, llegándose incluso a hablar de huelga de brazos caídos al negar el Consejo del Banco medidas de auxilio pecuniario solicitadas a finales de 1918¹³. También se iniciaron acciones para lograr aumentos salariales. El objetivo de los trabajadores era obtener un incremento del 50% sobre el sueldo de los empleados de la escala general y del 80% para el personal de portería, vigilancia, imprenta y fabricación de billetes. El Consejo tomó la determinación de fijar un aumento generalizado del 35%, estableciendo en los escalafones de la década de los veinte un plus anual para todos sus trabajadores descendente en función de la categoría ocupada.

Al margen de los vaivenes registrados en los salarios reales, la promoción interna seguía rigiéndose por los patrones de antaño. No obstante, el ascenso de categoría se hizo cada vez más dependiente del número de empleados en expectativa de promoción, del número de puestos en lo más alto de la cadena laboral (que no registró variaciones significativas) y de la edad de separación de quienes ocupaban estos últimos. Las posibilidades de formar parte de la categoría de jefes de negociado y oficiales, por ejemplo, remitieron de manera significativa hasta 1930. La proporción representada por este grupo alcanzó su cenit en 1920, con 183 puestos, que sin embargo se redujeron casi a la mitad hasta 1930. En contraposición, el personal auxiliar de las cajas de efectivos y de valores aumentó en número, complicándose aún más la promoción con la aparición de la sección de operaciones.

Cargo	Empleados de la central del Banco de España (1910-1930)														
	1910			1915			1920			1925			1930		
	N	%	Salario real	N	%	Salario real	N	%	Salario real	N	%	Salario real	N	%	Salario real
Jefes de Oficinas	13	2,32	10 353,59	13	2,41	8 694,24	11	1,89	8 471,07	12	2,01	11 404,48	12	1,94	11 338,18
Asesores	6	1,07	7 178,49	7	1,30	3 961,58	6	1,03	3 619,53	7	1,17	6 399,33	7	1,13	6 880,39
Oficiales y Jefes de Negociado	43	7,68	6 285,36	84	15,58	4 781,92	183	31,50	4 150,80	138	23,08	6 544,20	96	15,53	6 889,29
Auxiliares-escribientes	188	33,57	3 321,96	118	21,89	3 179,75	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Personal Caja Efectivos-Metalico	54	9,64	2 991,03	52	9,65	2 686,66	57	9,81	1 995,83	57	9,53	3 264,90	66	10,68	3 537,10
Personal Caja Efectivos-Valores	23	4,11	2 036,50	23	4,27	1 726,34	23	3,96	1 504,17	39	6,52	2 361,97	45	7,28	2 569,14
Auxiliares Sección Operaciones	-	-	-	-	-	-	9	1,55	1 599,32	9	1,51	2 718,91	35	5,66	1 800,99
Auxiliares Amortización Billetes	26	4,64	1 490,91	25	4,64	1 268,91	41	7,06	1 084,01	41	6,86	1 909,48	38	6,15	1 910,80
Portería	76	13,57	1 675,37	76	14,10	1 559,04	79	13,60	1 523,15	79	13,21	2 424,17	79	12,78	2 410,08
Vigilancia	32	5,71	1 413,27	34	6,31	1 223,43	33	5,68	1 078,97	33	5,52	1 744,57	33	5,34	1 685,02
Fabricación de Billetes	71	12,68	1 675,26	56	10,39	1 564,38	38	6,54	1 687,93	32	5,35	2 802,81	19	3,07	3 061,51
Imprenta	5	0,89	1 292,13	3	0,56	1 120,44	3	0,52	883,83	-	-	-	-	-	-
Operarios	17	3,04	1 068,70	19	3,53	1 031,96	19	3,27	1 071,24	20	3,34	1 690,57	20	3,24	1 698,42
Escalafón especial (en Madrid)	6	1,07	2 333	29	5,38	2 245,72	79	13,60	1 464,01	131	21,91	3 940,27	168	27,18	4 068,17
TOTAL	560	100	2 945,91	539	100	2 717,19	581	100	2 666,28	598	100	3 917,61	618	100	3 805,65

Cuadro 3. Elaboración propia a partir de Escalafones Generales del Banco de España (1910, 1915, 1920, 1925 y 1930)

Convertirse en jefe de oficina era un proceso cada vez más lento y difícil de alcanzar, más condicionado por la antigüedad del empleado que por sus competencias profesionales. En todos los casos registrados en 1930, los que se encontraban en esta posición superaban los 60 años y cuatro decenios en la entidad. La mayoría prestaban servicios antes de los veinte años y eran los principales ejemplos de cómo trabajadores juveniles dotados de un fuerte compromiso con la institución tenían buenas perspectivas laborales a largo plazo. Algunos de los que se encontraban en la cúspide habían realizado servicios extraordinarios hasta convertirse en instituciones dentro de la entidad. El caso más llamativo era el de Carlos Adaro. Su expediente estaba plagado de buenos servicios. Durante el último cuarto del siglo XIX fue comisionado varias veces para conducir cupones de exterior a París, tarea que le reportaba gratificaciones de 125-150 pesetas. Colaboró en la instalación de sucursales, hizo méritos especiales con el descubrimiento de la situación de trece acciones del Banco Nacional de San Carlos (adjudicadas al Banco de España en 1894) y participó en oposiciones de aspirantes a escribientes como vocal del Tribunal de Idiomas.

Traectoria de Carlos Adaro en el Banco de España (1869-1931)

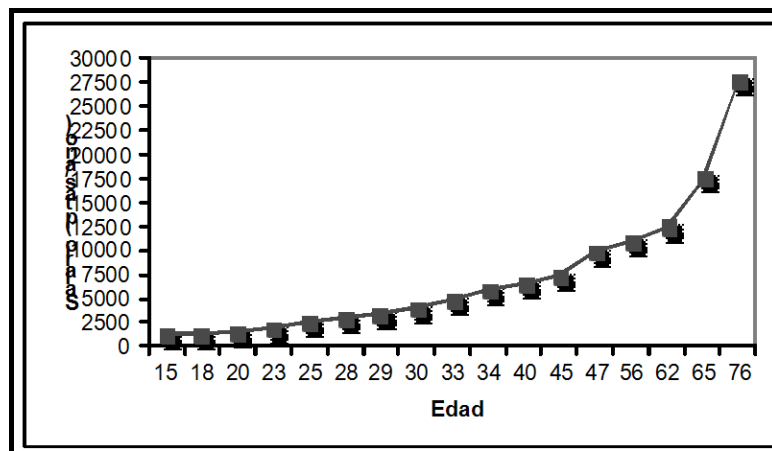


Gráfico 3. Elaboración propia a partir de AHBE, Secretaría, Legajo 1.778

En los primeros años del Novecientos realizó importantes trabajos en las reformas de los Estatutos y Reglamentos Generales, fue comisionado para estudiar la instalación de una agencia bancaria en Tánger y las posibles operaciones que pudieran efectuarse en Ceuta, Melilla y Gibraltar. A partir de ese momento comenzó a gozar de privilegios por sus dilatados servicios. En 1919 fue premiado con 20 000 pesetas por cumplir 50 años de servicios y en 1929 obtuvo 15 000 más por cumplir seis decenios. Que no era una figura cualquiera quedaba demostrado en las funciones que cumplió

hasta su jubilación. En la II República formó parte de la Comisión de Revisión de los Reglamentos de Personal, actuó como Representante patronal en el Jurado Mixto de la Banca Oficial y fue designado Asesor Cajero Honorario de Valores¹⁴.

La mayoría de los que tenían una posición similar a la de Carlos debían seguir ese camino para engrosar sus haberes mientras permanecieran en una categoría (el tiempo mínimo era de tres años) o bien para hacerse merecedores de un ascenso extraordinario cuando apareciera una vacante. Bonifacio Burgos, Cajero de Metálico en 1930, había aterrizado en la central como aspirante a escribiente en 1880, con un salario de 1 250 pesetas, y no abandonó el cuerpo de oficiales hasta 1913, fecha en que fue nombrado Subcajero de Efectivo. Después, once años en ese cargo hasta que ascendió a cajero, en el que se mantuvo hasta su jubilación en 1934. Fernando Elvira pasó de los ensayos de sus inicios como empleado juvenil a ejercer como Subjefe de Operaciones gracias a ascensos periódicos cada 3-4 años durante cuatro decenios¹⁵. Eran puestos que exigían desarrollar una vida entera en el banco, lo que a su vez corrobora la cerrada estructura de la entidad y las escasas posibilidades que empleados del exterior tenían a la hora de acceder a posiciones intermedias en la escala general. El análisis del escalafón de 1930 evidencia que únicamente los asesores podían encontrarse en el escenario anterior, como demuestran sus edades y su tiempo de permanencia en la central.

Salarios y promoción interna de Jefes de Oficinas y Asesores (1930)					
Cargo	Salario base	Plus	Edad ingreso en BE	Edad promoción cargo de 1930	Diferencial ingreso (banco) - acceso (cargo)
Secretario General	20 000	2 460	34	66	32
Director Sucursales	20 000	2 460	17	61	44
Interventor	20 000	2 460	20	54	34
Cajero de Metálico	17 500	2 460	18	62	44
Cajero de Valores	17 500	2 460	15	47	32
Jefe de Operaciones	17 500	2 460	18	60	42
Vicesecretario	15 000	2 460	24	39	15
Subdirector sucursales	17 000	2 460	21	59	38
Tenedor de Libros	15 000	2 460	19	56	37
Subcajero metálico	15 000	2 460	22	59	37
Subcajero valores	15 000	2 460	22	57	35
Subjefe operaciones	15 000	2 460	21	61	40
Asesor Jefe	16 000	2 460	56	68	12
Asesor 1.º	10 000	2 400	35	57	22
Asesor 2.º	9 000	2 280	40	58	18
Asesor 2.º	9 000	2 280	24	39	15
Asesor 2.º	9 000	2 280	26	41	15
Asesor 3.º	8 000	2 220	38	44	6
Asesor 4.º	6 000	1 920	30	30	-

Cuadro 4. Elaboración propia a partir del Escalafón General del Banco de España de 1930

El panorama no era mucho más esperanzador para los cargos inmediatamente inferiores. La comparación de los datos de 1930 con respecto a los de 1905 evidencian una desaceleración en el ascenso de categoría, lo que sin duda tuvo que ver con nuevas subdivisiones y con las mayores posibilidades de los empleados de emprender carreras más extendidas merced al aumento de la esperanza de vida. A principios de siglo, alcanzar la posición de oficial mayor exigía una inversión media de 32 años, aunque acceder a puestos inmediatamente inferiores del mismo grupo reducía esa trayectoria hasta 15-20 años. En torno a 1930, los Jefes de Negociado de 1.^a categoría se encontraban en una edad cercana a 55-60 años y declaraban cuatro decenios de servicio. No diferían mucho de los jefes de oficinas, pero su acceso a aquella categoría se había cerrado. Dentro de esta categoría también era frecuente la presencia de empleados que superaban los 70 años, edad a la que, en teoría, todos los integrantes de la plantilla cesaban en sus servicios. Empero, teniendo en cuenta lo señalado en el Reglamento General de 1923, el Consejo de Gobierno podía acordar su continuidad por el acuerdo de dos terceras partes de sus vocales. Así se había hecho en el caso de Carlos Adaro, pero también con algunos Jefes de Negociado de 1.^a y 2.^a categoría que en 1930 cumplían más de 40 años en el banco. Estas prórrogas eran un claro impedimento para acelerar los ascensos de empleados procedentes de las últimas plazas de Jefes de Negociado y Oficiales, como se advierte en el crecimiento del diferencial de años entre la fecha de ingreso en el banco y la del nombramiento en el cargo presentado en 1930.

Edades medias por categoría profesional y años de promoción de los Jefes de Negociado y Oficiales del Banco de España (1930)

Cargo	Edad ingreso banco	Media edad de acceso al cargo	Trabajador más joven	Trabajador de mayor edad	Diferencial ingreso banco- acceso cargo
Jefes de Negociado (1. ^a Categoría)	22,5	62,5	63	73	40
Jefes de Negociado (2. ^a Categoría)	25,6	63,2	61	75	37,6
Jefes de Negociado (3. ^a Categoría)	24,8	60,1	57	68	35,3
Jefes de Negociado (4. ^a Categoría)	22,1	50,5	49	68	28,4
Oficiales Primeros	25,3	50,3	50	56	25
Oficiales segundos	25	45	49	49	20

Cuadro 5. Elaboración propia a partir del Escalafón del Banco de España de 1930

Como se ha demostrado en otros estudios centrados en el caso europeo, la promoción interna dentro del Banco de España implicaba esperar *largas colas* de empleados¹⁶. La posición que éstos ocupaban dentro de la misma estaba cada vez más

sujeta a la antigüedad y no tanto a sus habilidades o destrezas. De esta manera, podría lanzarse la hipótesis de que una buena parte de los empleados que accedían a una categoría superior cuando aparecía una vacante podían estar menos cualificados para asumir ese cargo que los trabajadores más jóvenes que se encontraban bajo su supervisión. Independientemente del talento que mostrara un empleado, la velocidad a la que se producía su promoción era idéntica a la velocidad a la que avanzaba la fila de trabajadores que se encontraban por encima de él. De esta manera, la espera dentro de una categoría podía demorarse durante años dependiendo de la edad de los que ocuparan los puestos más elevados en aquellos momentos.

La antigüedad del empleado también era un aspecto que determinaba, cada vez con más claridad, su salario. Atendiendo a la evolución de los sueldos nominales en función de la edad, se observa claramente que los que entraban en la plantilla con cerca de 20 años registraban aumentos relativos hasta cumplir los 40. Desde que se convertían en fijos contaban con salarios bajos e incluso al alcanzar la treintena, cuando muchos eran cabezas de familia, el salario se mantenía en torno a unas 3 000-3 500 pesetas anuales. En ciertos casos, la ralentización en el ascenso salarial llevaba a algunos empleados de baja categoría a recurrir a los auxilios pecuniarios que proporcionaba la entidad. La situación de Bautista Zato así lo demuestra¹⁷. Su vinculación al banco se remontaba a 1894, año en el que comenzó a ejercer como escribiente en prácticas en la sucursal de Valencia con 1 250 pesetas de sueldo anual. Tras tomar posesión de la plaza definitiva en aquella categoría, solicitó su traslado a Madrid. Sus inicios no fueron los esperados. Si el desplazamiento vino precedido del nacimiento de su primer hijo en 1896, su asentamiento en la capital llegó acompañado del alumbramiento de un segundo en 1898. Con 27 años y una familia a la que mantener, Bautista todavía conservaba el sueldo con que contaba en sus comienzos. La insuficiencia de las 1 250 pesetas que declaró en su hoja de servicios hasta 1900 se deducía por una cuestión. En junio de 1898 alegó insuficiencia de recursos, circunstancia que le permitió un socorro extraordinario. Su complicada situación, agravada además por una enfermedad que le llevó a solicitar licencias mensuales de manera continuada entre 1895 y 1898, no mejoró hasta que superó los 35 años. Fue entonces cuando se convirtió en auxiliar de 3.^a categoría y comenzó a obtener salarios de entre 3 000-3 500 pesetas.

Las mejoras salariales más significativas llegaban para los empleados de entre 41 y 45 años. En esta etapa superaban las 6 500 pesetas de sueldo anual, lo que suponía un incremento de casi 2 000 con respecto al grupo anterior (4 513,65 pesetas para los

empleados de 36 a 40 años). Por un lado, esta brecha generacional podía explicarse por el funcionamiento del *tournament model*, por el que el salario aparecía estrechamente ligado a la posición del empleado en la escala¹⁸. Hasta que no se producía la promoción, los incrementos en los haberes dependían de la reorganización de las plantillas. No obstante, también se observan características del modelo de compensación diferida, según el cual los empleados más jóvenes eran remunerados por debajo de sus niveles de rendimiento y los empleados de mayor edad por encima de los servicios cumplidos¹⁹. Esta hipótesis explicaría el fuerte compromiso mostrado por los primeros con la entidad a pesar de no lograr ascensos salariales significativos en sus inicios. Los verdaderos incentivos se conseguían tras servicios de al menos 20 años, con lo que abandonar la institución en una fase temprana suponía renunciar al bienestar social que se podía conseguir en el futuro. Si se mostraban disciplinados durante ese tiempo y si no cometían faltas graves que pudieran implicar multas y postergaciones para futuros ascensos, tendrían grandes posibilidades de recibir los incentivos que el banco reservaba para empleados *senior*. El funcionamiento de este modelo se consolidó en los escalafones elaborados a partir de los años veinte. Las bonificaciones anuales privilegiaron la experiencia y la disciplina a largo plazo del trabajador, como explica el hecho de que las cifras más altas se presentaran para aquellos que se encontraban en la sección de oficiales (entre 2 100 y 2 460 pesetas), duplicando en este tipo de ingresos a los auxiliares más jóvenes (876 pesetas). El Reglamento General de 1935 daría mayor primacía a la antigüedad, fijando períodos de vacaciones anuales en función de los años de servicio (20 días para empleados de menos de 10 años en el banco; 25 días para los que declaraban entre 10 y 20 años y 30 días para los que superaban dos decenios)²⁰.

Salarios de los empleados del Banco de España en función de su edad (1930)

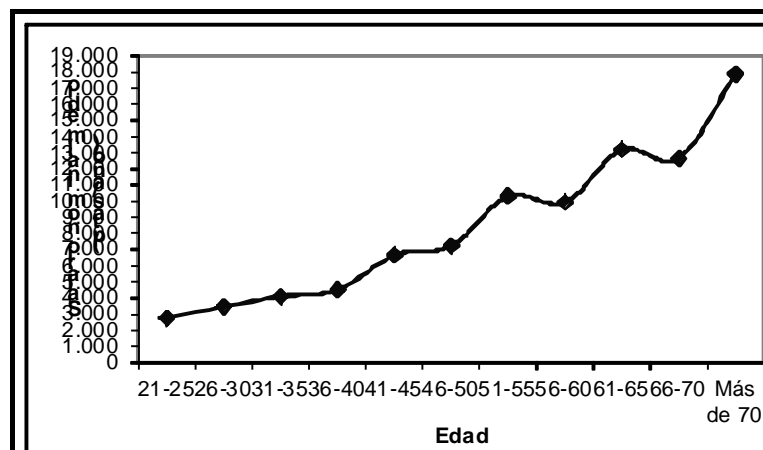


Gráfico 4. Elaboración propia a partir del Escalafón del Banco de España de 1930

Evolución de las bonificaciones aplicadas sobre el sueldo base según la edad del empleado (1930)

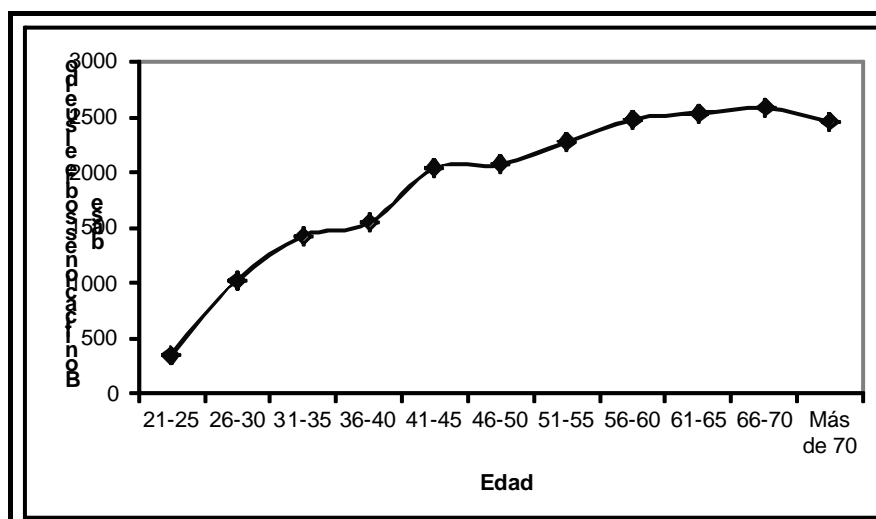


Gráfico 5. Elaboración propia a partir del Escalafón del Banco de España de 1930

Compensando en cierto modo el inmovilismo y la tardanza en lograr incrementos en sus haberes que deparaba ese modelo y el escaso grado de separación de los empleados de la plantilla, el banco desarrolló nuevos programas de bienestar social y renovó los ya existentes. Los trabajadores adquirirían el derecho de obtener pensiones tras 20 años de servicio o en caso de imposibilidad física (atestiguando al menos diez años en el banco). La pensión de retiro se reguló en función del sueldo fijo que el empleado hubiera presentado durante sus dos últimos años de servicio, sin poder ser inferior a 500 pesetas anuales. El sistema de protección social también incluía pensiones de gracia a los empleados con menos de diez años de servicios, directamente procedentes de los fondos del banco y sólo transmisibles cuando así lo acordara la Junta Administradora de la Caja de Pensiones (creada en 1852), y pensiones de viudedad. En este último caso, se acordaba socorrer una sola vez, y con el importe de dos mensualidades del sueldo que estuviera disfrutando el empleado, a su viuda e hijos. Este socorro no podía ser menor de 250 pesetas anuales ni mayor de 1 000. Finalmente, las viudas de los empleados tenían derecho a una pensión equivalente a las dos terceras partes de la que disfrutaban sus maridos. La menor de las pensiones de viudedad no podía ser inferior a 500 pesetas ni la mayor a 3 000 por año. La Asociación General de Empleados del Banco de España, creada en 1909, también sirvió de protección para los miembros de la plantilla. Entre sus ayudas destacaban las 1 500 pesetas que se concedían por inutilidad física y las 1 500 que percibía la familia en caso de

fallecimiento, pudiendo ampliarse hasta las 2 500 en casos de extrema necesidad. Finalmente, todo asociado podía disponer de 500 pesetas en concepto de anticipo reintegrable en veinte meses, siempre y cuando se presentara enfermedad propia o enfermedad grave de padres y familiares²¹.

El empleo de la mujer en el Banco de España en 1930

La participación de la mujer en el sector bancario fue significativamente menor que la presentada en otras oficinas y empresas comerciales. Se trataba de un escenario idéntico al mostrado en Europa, donde pocas mujeres alcanzaban puestos en la *aristocracia del sector servicios* ligada a la banca, los seguros y el ferrocarril. Si lo hacían, siempre era a costa de la ausencia de oportunidades de promoción interna, en la mayoría de los casos por la influencia de la barrera del matrimonio y una marcada discriminación salarial²². En el caso de Madrid era evidente que, si los empleados masculinos de entidades como la del Banco de España y otras de la banca privada esperaban varios decenios para alcanzar puestos directivos, las mujeres tenían sus oportunidades mucho más restringidas y adscritas a servicios desarrollados *de espaldas* al cliente. En el interior del Banco de España era posible detectar el trabajo femenino dentro de un departamento estanco y sin presencia de trabajadores masculinos. Estas mujeres pertenecían a la sección de Amortización de Billetes creada en 1904²³. Su fundación respondió al deseo de la entidad de procurar 20 plazas de operarias para jóvenes y adultas de entre 20 y 40 años, cuyo ingreso dependía de las solicitudes que escribieran acompañadas de documentos en los que verificaran edad y méritos y de un breve examen en el que se les exigía conocimientos elementales de Gramática y Aritmética. Su misión era encargarse de las operaciones de recuento, inutilización e inventario de billetes que se retiraban de la circulación antes de su deterioro.

Al comienzo de sus carreras, estas empleadas se encontraban en una situación salarial muy similar a la de los trabajadores manuales adscritos al departamento de fabricación de billetes del banco. Salvo la encargada (1 250 pesetas al año), todas empezaban con salarios de apenas 1 000 pesetas anuales. Esa situación mostró cambios notables en 1930. Amparo Navarrete, jefa del grupo, alcanzaba unos ingresos significativos de 4 760 pesetas al año. Bajo sus órdenes se encontraban 37 empleadas divididas en dos categorías. Por un lado las auxiliares primeras, con hojas de servicios que superaban el cuarto de siglo y una edad que fluctuaba entre 50 y 63 años. Todas

habían entrado en el cargo en 1904 junto a su jefa, con ingresos exiguos que no bastaban para desarrollar una vida independiente. Sin embargo, gracias a la experiencia acumulada en este tiempo, aumentaron sus sueldos hasta las 4 092 pesetas.

Muestra de las empleadas del Banco de España en 1930 (Auxiliares de Amortización de Billetes)						
Nombre	Edad en 1930	Edad ingreso banco	Cargo en 1930	Sueldo base	Plus anual	Ingresos totales
Amparo Navarrete	60	34	Jefa	3 500	1 260	4 760
Francisca Caballero	64	38	Auxiliar 1. ^a	3 000	1 092	4 092
Isabel Arenas	63	37	Auxiliar 1. ^a	3 000	1 092	4 092
María Amalia Arribas	51	25	Auxiliar 1. ^a	3 000	1 092	4 092
Natalia de la Puente	60	34	Auxiliar 1. ^a	3 000	1 092	4 092
María Lamarque	63	37	Auxiliar 1. ^a	3 000	1 092	4 092
Isabel Panfil	55	29	Auxiliar 1. ^a	3 000	1 092	4 092
María Teresa Madrid	46	35	Auxiliar 2. ^a	1 750	696	2 446
María Luisa Aranaz	30	19	Auxiliar 2. ^a	1 750	696	2 446
Julia Santa María	32	21	Auxiliar 2. ^a	1 750	696	2 446
Carmen Pérez	34	23	Auxiliar 2. ^a	1 750	696	2 446

Cuadro 6. Elaboración propia a partir del Escalafón General del Banco de España de 1930

La mayoría de las mujeres que trabajaban en este departamento no habían contraído matrimonio. Si se quería progresar era necesario superar esa barrera, algo que hicieron la mayoría de ellas continuando con las carreras que habían iniciado en el banco con apenas 20-25 años. 18 de las 30 empleadas existentes en la plantilla de 1905 seguían en nómina en el escalafón de 1930, muestra representativa de un importante compromiso a largo plazo con la entidad. A pesar de su vinculación a una sección inamovible, su persistencia bien podía ser explicada por la ausencia de mejores oportunidades en otras categorías. Era un sector donde disfrutaban de licencias mensuales, donde contaban con socorros en caso de necesidad y donde obtenían paga y media extraordinaria fija en mayo. Las posibilidades de promoción interna eran nulas, pero en vísperas de la Segunda República contaban con ingresos más altos que los de buena parte del personal de vigilancia y de los operarios contratados para la fabricación de billetes. Algunas empleadas como Natalia de la Puente tenían la posibilidad de obtener auxilios de 125-250 pesetas cuando su sueldo base no llegaba a cubrir sus necesidades. Sus ingresos iniciales de 1 000 pesetas anuales reflejaron aumentos muy tímidos cada 2-4 años, no alcanzando una cantidad más significativa hasta que fue nombrada auxiliar 1.^a en 1919. En aquel momento comenzó a cobrar 2 750 pesetas

anuales, que con la introducción de bonificaciones especiales durante los siguientes doce años terminaron por duplicarse (5 500 pesetas en el escalafón de 1931)²⁴.

Las auxiliares de segunda categoría, con ingreso en la central en 1919, disfrutaban de una situación menos boyante. Las 2 446 pesetas que percibían de media las situaban en una posición similar a la de los aspirantes de poco más de 20 años que ejercían como auxiliares temporales (2 500 pesetas) y a la de los operarios. Siendo unos ingresos más reducidos que los que conseguían otras empleadas de cuello blanco registradas en el Padrón de Habitantes de 1930 (2 679,61 pesetas), no siempre bastaban para una vida autónoma.

Conclusiones

Esta comunicación estudia la evolución del diseño de las diferentes escalas planteadas para el Banco de España en el Madrid de la Restauración. El punto más importante que se advierte de los análisis presentados es la creciente ralentización en los mecanismos de promoción interna. La progresiva subdivisión de categorías en la escala general favoreció un desarrollo más acusado de las trayectorias vitales de los empleados y enfatizó el modelo de compensación diferida a través del cual se garantizaba a los trabajadores incentivos más elevados en edades próximas a la vejez. Para conseguir ese estado de bienestar era necesario, no obstante, que transcurrieran casi dos decenios en la central, lográndose entre tanto incrementos salariales poco significativos. El Banco de España también desarrolló un departamento accesible a personal femenino durante el primer tercio del siglo XX, pero le confirió una estructura marcadamente cerrada. Las perspectivas de las mujeres insertas en esa sección eran nulas en términos de promoción, pero sus circunstancias laborales, especialmente tras la Gran Guerra, mejoraron con la concesión de aumentos salariales y bonificaciones anuales.

¹Santiago DE MIGUEL, Luis DÍAZ y Rubén PALLOL: “Los servicios: un sector clave en la transformación del mercado laboral de la ciudad de Madrid a comienzos del siglo XX”, en: Miguel Ángel DEL ARCO, Antonio ORTEGA y Manuel MARTÍNEZ (eds.), *Ciudad y Modernización en España y México*, Granada, Ediciones de la Universidad de Granada, 2013, pp. 181-200.

²Borja CARBALLO, Rubén PALLOL y Fernando VICENTE: *El Ensanche de Madrid. Historia de una capital*, Madrid, Editorial Complutense, 2008.

³Rubén PALLOL: “Una ciudad de empleados: el nuevo perfil profesional de la población madrileña de 1930”, en: Arantza PAREJA, Arantza (ed.): *El capital humano en el mundo urbano: experiencias desde los padrones municipales (1850-1930)*, Bilbao, UPV, 2011, pp. 193-218.

⁴Véase esta tesis en David LOCKWOOD: *The blackcoated worker: a study in class consciousness*, Allen and Unwin, Londres, 1958.

⁵Pablo MARTÍN ACEÑA y Manuel TITOS (eds.): *El sistema financiero en España. Una síntesis histórica*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 1999.

⁶Víctor ARROYO: *La Banca en España en el período de entreguerras (1920-1935). Un modelo de modernización y crecimiento*, Bilbao, Archivo Histórico BBVA, 2003.

⁷José María SANZ: *Madrid, ¿capital del capital español?*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1976 y Gabriel TORTELLA: “Madrid, capital del capital durante la Restauración”, en Ángel BAHAMONDE y Luis Enrique OTERO (eds.), *La sociedad madrileña durante la Restauración (1876-1931)*, Vol. 2, Madrid, Alfoz, 1989, pp. 337-349.

⁸Víctor ARROYO: “La Banca Privada en Madrid entre 1920 y 1935”, en *Informaciones: Cuadernos de Archivo*, Época 4, Año 6, 55 (marzo-junio de 1998), Bilbao, Archivo Histórico BBVA.

⁹Rafael MORENO: *El personal del Banco de España: desde su origen en el siglo XVIII hasta fin del siglo XIX. Vol. 3: Banco de España*, Estudios de Historia Económica n.º 59, Madrid, Banco de España, 2011.

¹⁰Los expedientes de estos empleados en: Archivo Histórico del Banco de España (AHBE), Secretaría, legajos 1774 y 2177.

¹¹*Reglamento General del Banco de España: 1923*, Madrid, Gráficas Reunidas S.A., 1923.

¹²Leandro PRADOS DE LA ESCOSURA: *El progreso económico de España (1850-2000)*, Madrid, Fundación BBVA, 2003.

¹³*El Sol*, 4 de enero de 1919.

¹⁴AHBE, Secretaría, Legajo 1.778.

¹⁵Los expedientes de estos empleados en: AHBE, Secretaría, Legajos 2.787 y 2.292.

¹⁶Andrew J. SELTZER: *White-Collar Labour Markets, 1890-1918: Evidence from the Banking Industry*, Discussion Papers 2004-21, Royal Holloway, University of London, 2004.

¹⁷AHBE, Secretaría, Legajo 2.599.

¹⁸Edward LAZEAR y Sherwin ROSEN: “Rank-order Tournaments as Optimum Labor Contracts”, en *Journal of Political Economy*, 89 (1981), pp. 841-864.

¹⁹Andrew SELTZER: “Salaries and promotion opportunities in the English banking industry, 1890-1936”, en *Business History*, Vol. 52, 5 (2010), pp. 737-759.

²⁰BANCO DE ESPAÑA: *Reglamento General*, Madrid, Gráficas Reunidas, 1935.

²¹BANCO DE ESPAÑA: *Asociación General de Empleados del Banco de España. Estatutos y Reglamento*, Madrid, M. Andrade, 1933.

²²Andrew SELTZER: “The impact of female employment on male salaries and careers: evidence from the English banking industry, 1890-1941”, en *Economic History Review*, 66 (4), (2013), pp. 1 039-1 062.

²³La aparición de este grupo de empleadas se debió a la iniciativa del entonces subgobernador del Banco de España Juan Morales, inspirándose en el sistema seguido en Francia.

²⁴AHBE, Secretaría, Legajo 2.696.

LA EMERGENCIA DE LA CLASE MEDIA MADRILEÑA EN VÍSPERAS DE LA SEGUNDA REPÚBLICA: UNA APROXIMACIÓN SOCIOSANITARIA

Luis Díaz Simón
Universidad Complutense de Madrid

Definiendo el concepto de clase media

En 1989, Erik Olin Wright, conocido teórico de la estratificación social, comentaba en uno de sus trabajos que la cuestión de la clase media se había convertido en un asunto que provocaba cierta vergüenza entre los especialistas dedicados al análisis de las clases sociales¹. Esto se debía fundamentalmente a que los marcos teóricos clásicos de la estructura de clases quedaron caducos ante el crecimiento extraordinario de la clase media urbana en las sociedades capitalistas avanzadas a lo largo del siglo XX, y la ausencia de modelos interpretativos sólidos que permitieran explicar este fenómeno se tradujo en la evasión del problema teórico.

La conceptualización y caracterización de la clase media como una entidad sociocultural propia pasó a convertirse en el reto por antonomasia de los pensadores centrados en el estudio de las clases sociales. En buena medida, este reto puede contemplarse dentro de la dificultad que siempre ha representado para los teóricos sociales la definición del concepto de clase, pues a pesar de que dicho concepto constituye una de las ideas fundantes de la sociología moderna y ha sido extensamente empleado, el viejo debate existente en torno a él presenta más dificultades que certezas, lo cual invita a abordar, si quiera someramente, la cuestión de qué es la clase social y de qué hablamos cuando hablamos de clase media.

Dos son los esquemas interpretativos básicos que dividen a los teóricos de la estratificación social: el marxista y el weberiano². Según el pensamiento marxista, las clases son el reflejo de la explotación en la estructura social. Un individuo pertenece a una clase o a otra en función de la relación que tiene con los medios de producción. Así, quienes poseen los medios de producción pertenecen a la clase capitalista, mientras que aquellos que no están en su posesión y no disponen más que de su fuerza de trabajo,

para venderla en el mercado y poder mantenerse con la retribución que perciben por ello, pertenecen a la clase trabajadora. La sociedad se divide de este modo en dos clases, la capitalista o burguesa y la trabajadora o proletaria, a las que cabe añadir una tercera, denominada pequeña burguesía, la cual está constituida por aquellos elementos que poseen los medios de producción, y por tanto son capitalistas, pero dada la baja intensidad de la actividad económica que realizan no pueden ser incluidos dentro de la clase burguesa. La pequeña burguesía es, según este esquema, una especie de parásito del gran capital, que aunque aspira a convertirse en alta burguesía, está destinada a desintegrarse debido a la polarización de la sociedad en dos grandes clases (burguesía y proletariado) a la que conduce el capitalismo³.

Para Max Weber, esta división entre capitalistas y trabajadores peca de reduccionista, al generar una masa amorfa que oculta la enorme complejidad existente en la estructura social. El hecho de que un trabajador cualificado y un obrero manual no posean los medios de producción, no puede dejar que se pasen por alto las importantes diferencias de orden sociocultural que se dan entre ellos. Y es en este punto donde el citado autor introduce su particular perspectiva. Weber reconoce la división marxista básica de la sociedad en clases, pero considera que hay un factor aparte de la clase que marca diferencias sociales entre los individuos con la misma intensidad que lo pueda hacer ésta: el estatus social. De este modo, las diferencias sociales se generan como resultado tanto de la influencia que ejerce la clase como el estatus, el cual viene determinado esencialmente por el grado de instrucción y las habilidades que posee un individuo. Así, quienes se hallan mejor instruidos y cuentan con habilidades más valoradas en el mercado capitalista obtienen salarios más elevados, mayor estabilidad laboral, más capacidad para ascender en la escala social y disponen de diversos bienes intangibles, el máspreciado de los cuales es el prestigio, pues en virtud del mismo se forja la percepción colectiva de la posición que ocupa un individuo en la jerarquía social.

Weber observa que, en líneas generales, el estatus está relacionado con la clase, pero no siempre está determinado por ésta⁴. A partir de este criterio, el sociólogo alemán establece la existencia de diversos estratos en la sociedad, pudiendo observarse entre éstos una serie de grupos intermedios, que se distinguen por tener unos rasgos socioculturales específicos. En cierto sentido cabría hablar de estos grupos como constituyentes de una clase media propiamente dicha, cuyos integrantes comparten una

posición más o menos similar y, por tanto, cuentan con unos usos, unas costumbres y un sistema de valores que les son característicos.

La existencia de estas capas sociales, cuyos miembros no poseen los medios de producción y se ven obligados a vender su fuerza de trabajo en el mercado capitalista, pero disfrutan de una posición distinta y notablemente mejor que la de los integrantes de la clase obrera, representa un serio problema para el modelo de interpretación marxista de la estratificación social, ya que estas capas sociales no parecen encajar en dicho modelo. Esta cuestión generó un importante debate entre los propios teóricos marxistas, sobre todo a partir de la década de 1970. El modelo interpretativo clásico, al establecer que la tendencia a la que se dirigían las sociedades capitalistas era la polarización en dos grandes clases, no contempló la posibilidad de que pudiera formarse una nueva clase que acabara por dominar el panorama social y, de algún modo, terminara con la tradicional dicotomía de clases. Los teóricos marxistas se vieron compelidos a elaborar nuevos enfoques analíticos alternativos, con el fin de insertar la nueva clase media dentro de la estructura establecida por la teoría clásica y poder analizarla a partir de ésta.

E. O. Wright identificó cuatro estrategias diferentes en este sentido. La primera, que puede denominarse ortodoxa, consistió en negar la existencia de una clase media, al considerar dicha categoría como una elucubración intelectual, puesto que las sociedades capitalistas avanzadas continuaban exactamente igual de polarizadas que la sociedad bajo la que vivió el propio Marx, con lo que sus partidarios se oponían a utilizar este concepto por considerar que solo servía para generar confusión, pues lo verdaderamente importante en el análisis de la estructura de clases era la división existente entre los capitalistas y los trabajadores. La segunda estrategia se basó en tratar a la clase media como parte de la llamada pequeña burguesía, denominándola “nueva pequeña burguesía”. De esta forma, la estructura marxista clásica permanecía inalterada, dado que no sufría más que una ligera adaptación dentro de una clase ya constituida. Una tercera aproximación consistió en afirmar que la clase media era una clase de pleno derecho, diferente por completo de la burguesía, del proletariado y de la pequeña burguesía. La solución propuesta para abordar su análisis pasaba por incorporarla al esquema tradicional, lo que implicaba la alteración del mismo. Por último, otros teóricos defendían que, en realidad, la clase media estaba formada por muy diversas categorías, con lo que ésta no podía ser considerada como una clase uniforme, y

proponían desagregar la clase media en diversas clases independientes entre sí, para luego incorporarlas a la estructura marxista clásica⁵.

El interminable debate teórico pone al descubierto la falta de un consenso académico sobre el concepto de clase media y la dificultad de establecer una definición precisa de la misma. A esto contribuye la naturaleza cambiante de esta categoría en el tiempo y la diversidad de formas que presenta en las distintas sociedades. Es evidente que hablar de la clase media actual no es lo mismo que hablar de la clase media de la década de 1920 o de la clase media de comienzos del siglo XIX, como tampoco es enteramente equiparable, póngase por caso, la clase media estadounidense con la clase media mexicana. Sin embargo, más allá del debate teórico y de todas las dificultades que presenta esta cuestión, en la práctica parece que todos creemos saber a qué nos referimos cuando utilizamos este concepto; y nos referimos esencialmente a aquellas capas sociales que viven bajo unas condiciones generales de vida y disfrutan de una situación laboral palpablemente mejor que la de las capas más humildes de la sociedad, sin llegar por ello a pertenecer a los sectores sociales opulentos y privilegiados.

Al retrotraernos al Madrid de las primeras décadas del siglo XX, la situación es ciertamente compleja, pues se trata de un momento histórico de cambios hondos, en el que se produce la emergencia de una nueva clase media, que vio engrosar sus filas de un modo considerable ante la transformación que experimentó la economía y la estructura profesional de la ciudad durante ese periodo. Establecer los límites que marcan la esfera de la clase media bajo estas circunstancias no resulta fácil, pero tal vez podríamos considerar como integrantes de dicha clase media a aquellos moradores que vivían por encima de la línea donde comienza la pobreza. Este criterio es el que suele utilizarse en el análisis de las sociedades de países en desarrollo y nos parece justo y eficaz desde el punto de vista del análisis empírico aplicarlo para el caso del Madrid del primer tercio del siglo XX⁶.

Son diversos los indicadores a los que suele acudir para establecer el tamaño que la clase media tiene en una sociedad. Entre los que se emplean con más frecuencia figuran la ocupación, el salario, el grado de instrucción y las prácticas culturales. Considero que los niveles sanitarios también pueden ser útiles en este sentido, pues la estrecha relación existente entre la posición socioeconómica y la salud, así como la influencia que los factores sociales juegan sobre el estado de salud de los individuos, permite establecer distintas categorías y analizar las características y la evolución de la estructura social a partir de las estadísticas sanitarias⁷.

Las notables diferencias existentes entre unos barrios y otros en lo que se refiere a los índices de mortalidad general e infantil y a las tasas de morbilidad en el Madrid de principios del siglo XX, encuentran su paralelismo con la composición socioprofesional de dichos barrios, con lo que es posible distinguir con claridad las zonas de la ciudad salubres y acomodadas y las áreas insalubres dominadas por la pobreza. Del mismo modo, después de trazar la evolución de los niveles sanitarios en el tiempo y de observar la distribución de las tasas de muerte y enfermedad en el mapa urbano, puede apreciarse la transformación que sufrió el patrón sociosanitario madrileño a lo largo de las primeras décadas del siglo XX y cómo, a la altura de 1930, amplias capas de la población disfrutaban de unas condiciones generales de vida y de salud considerablemente mejores que las de las generaciones anteriores. A lo largo de las páginas que siguen expondré los factores que, a mi juicio, hicieron posible este cambio en el modelo sociosanitario, así como la importancia que éste tuvo en lo concerniente a la emergencia y expansión de la clase media madrileña durante el periodo expresado.

El desarrollo de una infraestructura sanitaria como factor favorecedor del crecimiento de la clase media

Uno de los problemas más graves que afectaban a la sociedad madrileña a comienzos del novecientos lo constituía el calamitoso estado en que se encontraba la salud pública. La elevada tasa de mortalidad general (28 defunciones por cada 1 000 habitantes en 1905) e infantil (216 muertes por cada 1 000 nacidos vivos en el mismo año), daba buena muestra ello⁸. Los higienistas, así como los reformadores sociales y las autoridades de distinto rango involucradas en la cuestión sanitaria, atisbaron los peligros derivados del abandono en materia de higiene, y algunas figuras de la clase médica tomaron la iniciativa para intentar dar solución al problema. La creación de una serie de centros asistenciales de nueva planta, dirigidos a ofrecer servicio médico y tratamiento gratuito a los enfermos sin recursos y, sobre todo, a combatir la morbilidad y la mortalidad de la capital a través de la prevención y la instrucción popular, se presentó como la estrategia más apropiada para ello.

Dado que las afecciones gastrointestinales agudas de los niños y las del aparato respiratorio, en especial la tuberculosis, fueron identificadas por los galenos de la época como las principales causas que mantenían tan crecida la estadística de defunciones, los esfuerzos se centraron en establecer centros asistenciales especializados en el

tratamiento de estas dolencias. Fue así como tuvo lugar la fundación de los consultorios de niños de pecho, que se hicieron conocidos bajo el nombre popular de Gotas de Leche, y los dispensarios y sanatorios antituberculosos municipales.

Los consultorios de niños de pecho y los establecimientos de puericultura

Las llamadas Gotas de Leche fueron concebidas como pequeñas consultas para lactantes, destinadas a ejercer una función profiláctica y preventiva de los trastornos gastrointestinales y otras enfermedades causadas por la mala alimentación, a través del control médico de los niños en crianza y de la atención a las madres que no pudieran amamantar a sus hijos, proporcionándolas biberones esterilizados con leche maternizada para impedir que los pequeños ingiriesen el líquido lácteo en malas condiciones. Estos centros también fueron ideados para desarrollar una actividad educativa y de propaganda sanitaria, labor que realizaban ofreciendo consejos a las madres que se acercaban a los consultorios y por medio de conferencias populares y del reparto de cartillas de higiene infantil entre el vecindario.

El primero de estos consultorios para niños se inauguró en Madrid el 22 de enero de 1904, en un principal de la casa número 83 de la calle de San Bernardo, esquina a la de San Hermenegildo⁹. Su ideólogo y promotor fue el famoso médico de la infancia Rafael Ulecia y Cardona, que se inspiró para realizar esta obra en el modelo de las *Consultations des nourrissons* que funcionaban en Francia desde 1892, las cuales tuvo la oportunidad de conocer a fondo en un viaje que realizó por Francia y Bélgica en el verano de 1903, poco antes de abrir el centro de Madrid¹⁰.

De forma paralela e independiente a la creación del consultorio de niños de pecho del doctor Ulecia y Cardona, en la casa de socorro del distrito de Palacio, situada en la plaza de Cristino Martos, se organizó un servicio análogo. En este establecimiento benéfico existía, desde 1893, una consulta médico-quirúrgica para niños pobres, donde se prestaba asistencia sanitaria gratuita a los menores de quince años¹¹. En 1897, la Corporación municipal adjudicó la plaza de médico director de dicha consulta a Dionisio Gómez Herrero, un facultativo de la beneficencia municipal que se había destacado por su labor en el campo de las afecciones infantiles¹². En el curso de su experiencia al frente de la consulta infantil, el doctor Gómez Herrero comprendió que, para luchar con éxito contra la mortalidad de la primera infancia, era imprescindible proporcionar a los niños pobres, no solo medicamentos y medios de cura, sino alimento,

fundamentalmente la leche en buen estado que en tantas ocasiones sus madres no podían proporcionarles. Fue así como, en 1905, procedió a ampliarse el servicio ofrecido en la consulta de niños, que hasta entonces se había dedicado en exclusiva a la asistencia médico-quirúrgica, y el dispensario pasó a desarrollar las actividades propias de una Gota de Leche¹³.

El respaldo económico de las instituciones municipales resultó crucial para ampliar la naciente red asistencial destinada a combatir la mortalidad infantil en Madrid. El doctor Gómez Herrero, animado por el aumento de la financiación destinada a su causa, dio un paso decisivo en la trayectoria del consultorio de niños, al elevar a la Corporación municipal una memoria en la que proponía la transformación del consultorio en una institución municipal de protección a la infancia¹⁴. Las autoridades competentes del Ayuntamiento quedaron persuadidas del interés que esta reforma tenía para atender las exigencias sanitarias de la población infantil y dieron luz verde al proyecto. El 14 de febrero de 1913 fue aprobada oficialmente la creación de la denominada Institución Municipal de Puericultura, organismo que pasaría a convertirse, en un relativo corto espacio de tiempo, en un prestigioso centro de puericultura reconocido a nivel internacional¹⁵.

La organización de la Institución se proyectó sobre la base de un consultorio central, que en un primer momento se estableció en la casa de socorro del distrito de Palacio, y la apertura de consultorios sucursales dependientes del central, “eligiendo para su emplazamiento los barrios donde es más densa la población de obreros y clases de modesta posición social, con el fin de dar mayores facilidades a las madres para llevar a sus niños a la visita médica y que emplearan poco tiempo en ir a recoger la cesta de biberones”¹⁶. De esta forma, la Institución se aseguraba llegar a las zonas más deprimidas de Madrid, donde la tasa de mortalidad infantil era más elevada.

La puesta en marcha de este tipo de establecimientos dirigidos a combatir la mortalidad de la primera infancia a causa del defectuoso régimen alimenticio se perfiló como un poderoso medio capaz de restar víctimas a la muerte masiva de los niños pobres en Madrid. Luis Lasbennes, autor de varios trabajos estadístico-demográficos dedicados a Madrid y una de las mayores autoridades en esta materia, comentaba en 1918 que la disminución de la proporción de fallecidos menores de cinco años en la capital con respecto al número total de muertes durante el periodo que comprendía los años 1901 a 1917, señalada en el primero con el 40,96 % y en el último con el 30,29 %, se debía “al movimiento puericultor iniciado, al apostolado de todos los médicos

altruistas, a las Gotas de Leche, a las nacientes instituciones municipales de maternología y puericultura, etc., que con sus enseñanzas y premios estimulan a las mujeres pobres, enseñándolas a cuidar a sus hijos”¹⁷.

Conclusiones similares a éstas fueron obtenidas por los facultativos de la Institución Municipal de Puericultura. La conversión de una humilde consulta para niños desvalidos en un potente organismo sanitario centrado en la protección de la infancia, permitió extender enormemente el radio de acción y ofrecer asistencia a miles de criaturas en toda la ciudad, contribuyendo activamente a reducir la mortalidad infantil a través de la mejora de la crianza y el buen régimen alimenticio de los niños madrileños. La continua ampliación de infraestructuras y recursos, así como el aumento de la financiación municipal a la Institución, hizo posible que los 39 niños que fueron atendidos por el doctor Gómez Herrero en 1908 pasaran a ser 501 en 1914 y nada menos que 3 044 en 1925, contándose también por miles los párvulos asistidos durante los años subsiguientes¹⁸.

Los dispensarios y sanatorios antituberculosos municipales

Con el fin de combatir el otro gran problema sanitario que afectaba a la capital, la tuberculosis, las autoridades sanitarias crearon una red de dispensarios y sanatorios destinados a atender a la población afectada de esta dolencia. El primer dispensario antituberculoso municipal fue abierto en diciembre de 1908. Se edificó en la calle del Tutor y su dirección fue encomendada a dos eminentes fisiólogos, los doctores Espina y Capó y Malo de Poveda. Otros dos centros análogos fueron inaugurados pocos meses después, uno en la calle de Goya y otro en la de la Cabeza, para auxiliar a los habitantes de esos sectores de la ciudad¹⁹. Hasta la aparición de estos establecimientos, Madrid solo contaba con un centro especializado en el tratamiento de la tuberculosis: el dispensario privado —y pionero, pues fue el primero de su clase en España— del doctor Verdes Montenegro, que funcionaba desde 1901 en la Policlínica Cervera, cuyos locales se encontraban en la calle de Jorge Juan²⁰.

La inauguración de los dispensarios municipales destinados a prestar asistencia a los vecinos pobres diagnosticados de tuberculosis supuso un paso de gran importancia en la defensa de Madrid contra esta temible dolencia. Imbuidos de la doctrina que dominaba en aquel momento la lucha antituberculosa, según la cual, el desarrollo de la enfermedad obedecía a causas de orden orgánico y de orden social, con lo que su

combate había de emprenderse desde ambos frentes²¹, los dispensarios estaban orientados a ofrecer un servicio tanto clínico como asistencial. Así, al mismo tiempo que los doctores pasaban consulta, ofrecían consejos de higiene y daban medicación gratuita a los enfermos, en los dispensarios se entregaban ropas limpias para uso personal, alimentos e incluso sábanas y mantas para el hogar, pretendiendo con ello proporcionar, en la medida de lo posible, las mejoras necesarias en el vestido, en la dieta y en la habitación de los tuberculosos pobres, para que pudieran hacer frente a la dolencia en condiciones favorables²².

Junto con la creación de dispensarios antituberculosos, la apertura de sanatorios constituyó otra pieza clave en la campaña contra la peste blanca. Desde principios de la década de 1910, un grupo de médicos madrileños, encabezado por Eduardo Gómez Gereda, comenzó a acariciar la idea de levantar un sanatorio alpino en la cercana Sierra de Guadarrama, similar a los lujosos sanatorios suizos que funcionaban en aquella época²³. Tras escoger el emplazamiento donde había de levantarse el sanatorio —una planicie de 874 hectáreas, todas ellas de pinar, situada a 1 750 metros de altura, frente al Alto del León— y constituir una sociedad comercial con el fin de reunir el capital necesario que permitiera sacar adelante el proyecto, en el verano de 1913 dieron comienzo las obras de construcción²⁴, y el Real Sanatorio de Guadarrama, como dio en llamarse oficialmente el centro, fue inaugurado el 23 de febrero de 1917²⁵.

No hace falta decir que el precio que había que pagar para ingresar en el Real Sanatorio del Guadarrama, como en cualquier sanatorio privado, era inasequible para los enfermos de las clases populares, que carecían en absoluto de recursos para poder costearse la estancia en uno de estos establecimientos. La apertura de sanatorios populares se presentaba ante los higienistas como una necesidad inminente para ofrecer la asistencia que requerían los tuberculosos pobres, quienes en sus humildes viviendas y en sus deprimidas barriadas carecían de todos los elementos necesarios para recobrar la salud perdida.

A pesar de la campaña que desde temprano emprendió la clase médica madrileña y las asociaciones obreras para lograr la construcción de esta clase de centros²⁶, hubo que esperar algunos años hasta que, por fin, en la primavera de 1916, fue abierto un sanatorio para albergar y dar tratamiento gratuitamente a los tuberculosos sin recursos. Este sanatorio, denominado oficialmente Real Sanatorio de Nuestra Señora de las Mercedes, se emplazó en un edificio existente a espaldas de la Casa de Campo, en un terreno perteneciente al antiguo municipio de Húmera. Un año después, el 25 mayo de

1917, tuvo lugar la apertura de un nuevo sanatorio antituberculoso para pobres en las afueras de Madrid: el Real Sanatorio Popular Victoria Eugenia. Se hallaba enclavado en lo alto del monte de Valdelatas, en un terreno cedido por el Ayuntamiento de Fuencarral con unas condiciones inmejorables, tanto por su situación —se hallaba a trece kilómetros de la Puerta del Sol, unido por un ramal a la carretera de Madrid a Colmenar Viejo y cercano a la línea de ferrocarril que conducía a dicho pueblo desde los Cuatro Caminos—, como por las características naturales que ofrecía el entorno, pues sus tupidos pinares, su elevada altitud, la pureza del aire procedente de la cercana sierra y el silencio campestre allí existente proporcionaban los agentes terapéuticos necesarios para llevar a cabo con éxito la cura sanatorial²⁷.

La actividad desarrollada por las modernas instituciones antituberculosas municipales fue muy intensa. Para hacerse una idea de ello, basta referir el caso del Dispensario de la Universidad, que atendía a la población de los distritos de Universidad, Palacio y Chamberí. A lo largo de veintiséis meses, desde finales de 1931 hasta enero de 1934, fueron reconocidos en dicho centro 7 227 pacientes, de los cuales 3 188 fueron diagnosticados como tuberculosos y quedaron registrados en el centro para su vigilancia por el personal facultativo²⁸.

Salud para todos: el descenso de las tasas de mortalidad y morbilidad y su homogeneización socioespacial

La creación de una moderna infraestructura sanitaria en las primeras décadas del siglo XX supuso un importante cambio en la estrategia asistencial desplegada hasta entonces, constituyendo un elemento clave para asegurar el control médico de la población, la difusión del conocimiento de la higiene y, en último término, para reducir los niveles de morbimortalidad de Madrid y sentar las bases que permitirían conquistar el soñado ideal de *salud para todos*. La consolidación de esta infraestructura, que a la altura de 1930 presentaba unas condiciones que pueden considerarse envidiables para la época (de ello da buena prueba el adecuado equipamiento científico-técnico con que se hallaban dotados los nuevos centros médicos, la infatigable labor de su personal facultativo y auxiliar y la capacidad que tenía la extensa red de consultorios, dispensarios, clínicas y casas de socorro que se desplegaban por toda la ciudad para prestar asistencia a gran escala al conjunto de la población), permitió ofrecer asistencia médica a las capas más desfavorecidas de la población e instruir las en los modos de

prevención, consiguiendo con ello una importante bajada de las cifras de mortalidad y de morbilidad de la urbe.

Si acudimos a la estadística sanitaria y examinamos la evolución de la tasa de defunciones causadas por diarrea infantil, así como la distribución de la mortalidad por esta causa en el mapa urbano durante periodo que comprende los años en que se pusieron en marcha las nuevas instituciones médico-asistenciales, podemos observar la aparición de importantes cambios en dicho periodo. Entre 1915 y 1929 todos los barrios de la ciudad vieron descender la proporción de niños muertos por trastornos digestivos agudos, con la excepción de dos barriadas donde dicha proporción se mantuvo igual (Plaza de Toros y Marqués de Comillas) y de una donde aumentó ligeramente (Moncloa). La generalidad de los barrios madrileños (67 del total de 100) pasó a situarse en 1929 dentro de unas tasas de mortalidad por diarrea infantil bajas (por debajo de 0,9 defunciones por cada 1 000 habitantes), lo que representa un progreso importante con respecto a la situación de 1915, en cuyo año tan solo 40 barrios registraban tales índices²⁹.

Resulta especialmente significativo el descenso registrado en los barrios más desfavorecidos de Madrid, aquellos que se hallaban situados en el sur del casco antiguo, en el Ensanche Sur y en el Extrarradio. En 1915 la diarrea infantil continuaba siendo un mal endémico en estos sectores, alcanzándose en cinco de ellos unas proporciones de muerte extremas (por encima de cuatro defunciones por cada 1 000 habitantes) y muy altas (entre dos y cuatro defunciones por cada 1 000 habitantes) en otros trece. Sin embargo, la imagen que ofrece el mapa de la mortalidad por diarrea infantil en 1929 es muy diferente: todos los barrios de estas zonas vieron descender sus tasas de defunciones por esta causa, hasta el punto de desaparecer los barrios de mortalidad muy alta y reducirse de cinco a dos las barriadas de mortalidad extrema. De ello se desprende que la bajada general de las tasas de muerte por diarrea infantil en el conjunto de Madrid se hizo posible, en gran medida, gracias a la mejora experimentada en los barrios más degradados, que a partir de en torno a 1915 comenzaron a alejarse de las proporciones de muerte que vinieron registrando hasta bien entrado el siglo XX, para entrar en una nueva fase, caracterizada por unos índices de mortalidad infantil derivada del mal régimen alimenticio muy inferiores. Esta transformación ha de contemplarse dentro de la mejora generalizada de las condiciones de vida que conocieron las barriadas proletarias madrileñas a lo largo de este periodo.

Al mismo tiempo, en las zonas acomodadas y salubres de la urbe, donde tradicionalmente la proporción de defunciones de lactantes a causa de diarrea y enteritis había sido baja, también se registró un fuerte descenso de los expresados índices de mortalidad a lo largo de estos años. De hecho, la novedad más destacable que encontramos en 1929 es la erradicación de la mortalidad por diarrea infantil en doce barrios enclavados en los distritos acomodados, cuyo vecindario no registró ni una sola muerte por esta causa. “Hay motivos para suponer —declaraba en 1928 Aurelio Romeo Lozano, médico director de la Institución Municipal de Puericultura— que, con más amplitud de medios, en años sucesivos este descenso ha de ser más rápido e importante”³⁰.

En cuanto a la mortalidad tuberculosa, los avances logrados en la defensa sanitaria contra esta enfermedad, a raíz de la creación de los dispensarios y sanatorios municipales, fueron notables, como demuestra el descenso de la tasa de mortalidad por tuberculosis de la capital, que pasó de 3,54 defunciones por cada 1 000 habitantes registradas en 1905 a 2,27 en 1929³¹. No cabe duda que la lucha sanitaria sistematizada contra la peste blanca, fue fundamental para lograr esta mejora. Ahora bien, al explicar este progreso sanitario, no hay que perder de vista la influencia que el medio social jugaba en el desarrollo de la tuberculosis, pues como había quedado demostrado en todas las investigaciones médicas, factores como la vivienda, la dieta y las condiciones de trabajo influían directamente en la difusión de la enfermedad tuberculosa y en la letalidad que ésta podía alcanzar. La marcha descendente que sigue la curva de la mortalidad tuberculosa en Madrid durante el primer tercio del siglo XX, ha de contemplarse, por tanto, no solo como resultado de la acción médico-sanitaria, sino también como una consecuencia de la mejora de las condiciones generales de vida de la población y de la implantación de medidas encaminadas a sanear la urbe.

Esto puede apreciarse con mayor precisión a través de la cartografía que representa la distribución de la mortalidad tuberculosa por barrios durante el periodo analizado. Si tomamos como referencia el número de barriadas que registraban unas tasas de defunciones causadas por tuberculosis superiores a la media de la ciudad, vemos que en 1905 un total de 40 barrios se hallaban por encima de dicha media, establecida en el indicado año en 3,54 fallecimientos por cada 1 000 habitantes. Una década después, en 1915, la situación permanecía similar, siendo 39 los barrios cuyas tasas superaban la mortalidad tuberculosa media de 3,26 por 1 000. Pero en 1929 el bajón experimentado con relación a los años anteriores deja ver la aparición de un

cambio importante: únicamente 27 barrios del total de 100 registraban unas tasas superiores a la media madrileña, fijada en 2,27 muertes por cada 1 000 habitantes. También se observa el cambio de escenario en el aumento del número de barrios que pasaron a situarse bajo unas proporciones de defunciones tuberculosas muy bajas (entre 0‰ y 1,3‰): mientras que en 1905 tan solo se contaban seis barrios bajo estas proporciones, en 1915 pasaron a ser nueve y en 1929 la cifra subió a 28 barrios (ver mapas 3.9 y 3.10)³².

Al considerarse la posición económica de las familias como un factor decisivo en el contagio de la tuberculosis y en el fallecimiento a causa de ello, el descenso registrado en la mortalidad tuberculosa que revelan estos resultados pone de manifiesto la mejora de los niveles de vida de la población y la importante transformación social que tuvo lugar durante este periodo. No solo es que la tasa de mortalidad tuberculosa del conjunto de la urbe descendiera, sino que las diferencias sanitarias existentes entre los distintos espacios de la ciudad se redujeron notablemente, lográndose de este modo que el disfrute de una buena salud empezara a dejar de ser un privilegio reservado a unos pocos, tal como sucedía a comienzos de siglo, para que sectores cada vez más amplios de la población gozaran de un mayor grado de bienestar, al tiempo que la tuberculosis, aun cuando seguía siendo un morbo temible, dejaba de tener la gravedad y la potencia mortífera que hasta entonces la había caracterizado.

Conclusiones

La evolución que siguió la distribución de la mortalidad general e infantil y de las enfermedades con mayor intensidad mortífera en el mapa urbano madrileño, dibuja un escenario cambiante, donde el panorama de desigualdad sociosanitaria existente a comienzos del siglo XX, caracterizado por la dicotomía generada entre un reducido grupo de barrios acomodados y salubres con una baja tasa de defunciones, frente a una masa de barrios pobres e insalubres donde dicha tasa era abrumadora, fue modificándose paulatinamente hasta llegar, en menos de tres décadas, a una situación nueva, inédita en la historia de la ciudad, en la que destacaba la disminución del número de barrios malsanos y la tendencia a la homogeneización espacial en la distribución de la morbilidad y la mortalidad. Es decir, en un corto espacio de tiempo logró reducirse notablemente la desigualdad sociosanitaria que había dominado el paisaje de la urbe madrileña hasta entonces.

La mejora del estado general de la salud pública fue así acompañada por un proceso de reequilibrio sociosanitario del que se benefició toda la población, en especial las tradicionales áreas de pobreza de la ciudad y las capas sociales más desfavorecidas, que pasaron a disfrutar de unas condiciones higiénicas notablemente mejores que aquellas bajo las que habían vivido hasta entonces. En este sentido, los cambios producidos en el patrón sanitario urbano revelan las importantes transformaciones vinculadas al proceso de modernización que experimentó la sociedad madrileña durante el primer tercio del siglo XX. La alimentación precaria y el hacinamiento en la vivienda que afectaba a las clases humildes a comienzos de la centuria —dos problemas sociales que facilitaban extraordinariamente el avance de las enfermedades y potenciaban la letalidad de éstas—, dejaron poco a poco de afligir a la masa del vecindario gracias al aumento de los niveles salariales, que permitió a las familias trabajadoras el acceso a una nutrición mejor y a unos hogares con unas condiciones de habitabilidad aceptables.

Este cambio tuvo una enorme repercusión desde el punto de vista sanitario y resulta crucial para explicar el descenso de la morbilidad y la mortalidad durante el periodo analizado, pues la mejora en las condiciones de vida del vecindario redundó en un mayor cuidado de la higiene y una mayor resistencia orgánica de los individuos para hacer frente al embate morboso. Si en 1930 en Madrid se enfermaba y se moría menos que a principios de siglo, no se debía únicamente a la puesta en marcha de una eficaz infraestructura sanitaria, sino también, y sobre todo, a que la nueva generación de madrileños se hallaba mejor alimentada, vestida, alojada e instruida que las anteriores, lo cual pone al descubierto que la erradicación de la pobreza y la consiguiente expansión de la clase media en vísperas de la Segunda República constituía un fenómeno en pleno desarrollo.

¹Erik Olin WRIGHT: “A General Framework for the Analysis of Class Structure”, en Erik Olin WRIGHT (ed.): *The Debate on Classes*, Nueva York, Verso, 1989, p. 3.

²Conviene recordar que, aunque Karl Marx y Max Weber utilizaron de continuo la idea de clase social en su obra, no dedicaron gran parte de la misma a desarrollar el significado de la misma. Tom Bottomore ha señalado que, teniendo el concepto de clase una importancia central en la teoría marxista, ni Marx ni Engels jamás lo expusieron en sus escritos de un modo sistemático (véase: Tom BOTTOMORE (ed.): *A dictionary of Marxist thought*, Cambridge, Harvard University Press, 1991, p. 84). Por su parte, Talcott Parsons, destacado difusor del pensamiento de Max Weber, comentaba en uno de sus trabajos que la única exposición de la idea de clase social existente en toda la obra del citado sociólogo se encuentra en el capítulo final de su monumental *Economía y sociedad* (cit. en Henrike DONNER (ed.): *Being middle-class in India: a way of life*, Londres, Routledge, 2011, p. 5).

³Gerald Allen COHEN: *Karl Marx's Theory of History: A Defence*, Londres, Oxford University Press, 1978, pp. 73-77.

⁴Max WEBER: *The Theory of Social and Economic Organization*, Nueva York, Oxford University Press, 1947, pp. 428-429.

⁵Erik Olin WRIGHT: "A General Framework...", pp. 3-4.

⁶Martin Ravallion ha observado con acierto que los parámetros establecidos para definir las clases medias occidentales contemporáneas son inaplicables a los países en desarrollo, donde la clase media se identifica, a grandes rasgos, con aquellos individuos que no viven en la pobreza, incluso cuando buena parte de éstos serían considerados pobres con arreglo a los estándares de las sociedades capitalistas avanzadas. Dadas las analogías que encontramos entre la sociedad madrileña del primer tercio del siglo XX y los actuales países en desarrollo, creemos que este criterio se muestra altamente operativo. Véase Martin RAVALLION: *The Developing World's Bulging (but Vulnerable) Middle Class*, Washington, DC, World Bank Development Research Group, 2009.

⁷Esta cuestión ha sido ampliamente abordada por el epidemiólogo social Richard Wilkinson. Véase: Richard G. WILKINSON: *Class and Health: Research and Longitudinal Data*, Londres, Tavistock Publications, 1986; Richard G. WILKINSON: *Unhealthy Societies: The Afflictions of Inequality*, Nueva York, Routledge, 1996; Richard G. WILKINSON: *The Impact of Inequality: How to Make Sick Societies Healthier*, Londres, Routledge, 2005.

⁸AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Estadística demográfica del año de 1905*, Madrid, Imp. Municipal, 1906.

⁹*Libro conmemorativo del cincuentenario (bodas de oro) de la institución Primer Consultorio de Niños de Pecho, en Madrid (gota de leche). 22-1-1904, 22-1-1954*, Madrid, Gráf. Barragán, 1954.

¹⁰Rafael ULECIA Y CARDONA: *Los consultorios de niños de pecho ("Gotas de Leche")*. Impresiones de viaje, Madrid, Imp. y Lib. de Nicolás Moya, 1903.

¹¹Dionisio GÓMEZ HERRERO: *Historia, organización y modo de funcionar de la institución municipal de puericultura*, Madrid, Imp. Municipal, 1926, p. 7.

¹²"Ayuntamiento. Sesión de ayer", *La Correspondencia de España*, 10 de diciembre de 1897.

¹³Dionisio GÓMEZ HERRERO: "La protección a los niños y el Ayuntamiento de Madrid", *La Libertad*, 13 de mayo de 1926; Dionisio GÓMEZ HERRERO: *Historia, organización...*, p. 8.

¹⁴Dionisio GÓMEZ HERRERO: *Organización y funcionamiento de la Institución Municipal Consulta de Niños de Pecho y Gota de Leche. Bases para su ampliación y perfeccionamiento*, Madrid, Imp. Municipal, 1912.

¹⁵Dionisio GÓMEZ HERRERO: *Historia, organización...*, p. 10.

¹⁶Ibíd., p. 24.

¹⁷Luis LASBENNES: "Demografía infantil en Madrid", *Pro-Infantia*, 100 (1918), pp. 337-343.

¹⁸Dionisio GÓMEZ HERRERO: *Historia, organización...*, p. 66.

¹⁹"Cómo funciona un dispensario antituberculoso", *Crónica*, 24 de junio de 1934.

²⁰José VERDES MONTENEGRO: *Deficiencias de nuestra organización antituberculosa. Discurso leído ante la Academia Nacional de Medicina*, Madrid, Imprenta Augusto Boué, 1935, p. 57.

²¹Sobre las teorías médicas y los debates científicos en torno a la etiología de la tuberculosis durante los decenios interseculares, con especial atención al contexto español, véase: Jorge MOLERO MESA: "La

tuberculosis como enfermedad social en los estudios epidemiológicos españoles anteriores a la guerra civil”, *Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, 9 (1989), pp. 185-223.

²²Bernabé MALO DE POVEDA: “La lucha contra la tuberculosis”, *Nuestro Tiempo*, 245 (1919), pp. 137-273, p. 143.

²³Eduardo GÓMEZ GEREDA: *Proyecto de Sanatorio en el Guadarrama*, Madrid, Imp. de Fortanet, 1913.

²⁴TAF (seudónimo): “El Sanatorio del Guadarrama”, *España Médica*, 20 de julio de 1913.

²⁵“Inauguración del Real Sanatorio de Guadarrama”, *La Construcción Moderna*, 28 de febrero de 1917.

²⁶Jorge MOLERO MESA: “«¡Dinero para la Cruz de la vida!». Tuberculosis, beneficencia y clase obrera en el Madrid de la Restauración”, *Historia social*, 39, (2001), pp. 31-48, p. 42.

²⁷“La campaña antituberculosa. El Sanatorio de Valdelatas”, *La Correspondencia de España*, 25 de mayo de 1917.

²⁸Además, se hicieron 36 552 radioscopias, 6 058 radiografías y 24 186 análisis en su servicio de laboratorio; se pusieron cerca de 40 000 inyecciones; se practicaron 6 304 punciones de neumotórax; se administraron 370 vacunas antituberculosas; se extendieron 1 599 fichas de hogar y se efectuaron 4 406 visitas de reconocimiento a las viviendas de los tuberculosos por enfermeras visitadoras. Véase: Luis DE VALENCIA: “Cómo funciona un Dispensario Antituberculoso”, *Mundo Gráfico*, 26 de diciembre de 1934.

²⁹ Los cocientes expresados han sido calculados a partir de las informaciones disponibles en: AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Estadística Demográfica. Año 1915. Resumen general*, Madrid, Imp. Municipal, 1916; AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Estadística demográfica. Año 1929*, Madrid, Imp. Municipal, 1930.

³⁰Anita PRIETO: “Una institución de balde que ha criado 29.000 niños”, *Estampa*, 23 de octubre de 1928.

³¹AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Estadística demográfica del año de 1905...*

³²AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Estadística demográfica del año de 1905...*; AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Estadística Demográfica. Año 1915...*; AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Estadística demográfica. Año 1929...*

CLASES MEDIAS, PUBLICIDAD Y SOCIEDAD DE CONSUMO EN LA ESPAÑA URBANA DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX*

Nuria Rodríguez Martín
Université Paris-Sorbonne

Introducción

A lo largo del primer tercio del siglo XX, particularmente en los años posteriores a la finalización de la Primera Guerra Mundial, se produjo una mejora generalizada de las condiciones de vida de las clases trabajadoras y de las clases medias urbanas en España. Ciudades como Madrid y Barcelona experimentaron una formidable transformación en aquel periodo. Creció el número de sus habitantes y con él, el tamaño de las urbes. Madrid por ejemplo, comenzó el siglo con poco más de medio millón de habitantes censados y llegó a los 991 436 en 1935. Se acometieron igualmente importantes reformas urbanas y se transformaron por completo sus infraestructuras. A la par que el agua corriente y la luz eléctrica se introdujeron en los domicilios, tranvías y automóviles se fueron adueñando de las principales vías urbanas. Se elevó la esperanza de vida y mejoraron considerablemente las tasas de alfabetización. Nuevos usos y costumbres surgieron al calor de la modernización urbana.

En este contexto de rápidas y trascendentales mutaciones sociales se enmarca el nacimiento y primeros pasos de la moderna cultura de consumo, que fue tomando forma en los principales núcleos urbanos españoles, asociada a una oferta masiva de productos y servicios. Componente clave de este proceso fue la publicidad comercial, pues no solo difundió la información sobre los nuevos productos de consumo disponibles en el mercado, sino que igualmente propuso e hizo visibles los nuevos estilos de vida asociados al consumo de dichos artículos.

Fabricantes y comerciantes, junto a nuevos profesionales como los publicitarios y escaparatistas, aliados con artistas de la época, unieron sus fuerzas para crear un nuevo universo de símbolos que se difundió a través de potentes mensajes e imágenes, que encontraron en las páginas de la prensa y en los nuevos medios de comunicación de masas, como la radiodifusión y el cinematógrafo, un canal privilegiado para llegar a sus destinatarios. Las propias ciudades fueron un instrumento importantísimo en la

propagación de los nuevos valores asociados al consumismo, pues la publicidad exterior adquirió en este periodo un auge extraordinario, y los mensajes publicitarios ocuparon una porción cada vez mayor del espacio público, ya fuera en forma de coloristas carteles, de brillantes rótulos luminosos o de humildes octavillas repartidas entre los transeúntes.

Las nuevas clases medias urbanas españolas se convirtieron progresivamente en objeto preferente de atención para los anunciantes, erigiéndose al tiempo que en protagonistas, en destinatarias de multitud de imágenes y mensajes publicitarios divulgados a lo largo del periodo. Unas clases medias surgidas y nutridas al calor de los profundos cambios producidos en los mercados laborales de las grandes ciudades, con la irrupción de los nuevos trabajadores y trabajadoras cualificados.

En esta comunicación se analizan algunas de las técnicas y recursos empleados por los anunciantes en España a lo largo del primer tercio del siglo XX, con objeto de mostrar cómo surgió y fue tomando forma una incipiente sociedad de consumo en los principales núcleos urbanos del país, y cómo en este proceso las nuevas clases medias urbanas jugaron un papel destacado.

Consumo y publicidad en clave femenina

Al comenzar los años treinta, la publicidad se había consolidado en España como actividad profesional, que empleaba a un crecido número de personas, hombres en su mayor parte. Con un volumen de negocio estimado en 100 millones de pesetas anuales¹, el sector pugnaba por su reconocimiento social, como recogen los primeros órganos de expresión que fundaron los publicitarios de la época². El empleo de las técnicas publicitarias más avanzadas del momento era una realidad, y en el año 1935 España acogió la celebración del V Congreso Internacional de la Publicidad, evento que sirvió como reconocimiento al alto grado de desarrollo y sofisticación que en un corto lapso de tiempo había alcanzado el sector de la propaganda comercial en el país.

Una de las principales preocupaciones de los publicitarios fue la creación de un organismo independiente que certificara la tirada y difusión de la prensa periódica, datos fundamentales para planificar las campañas de publicidad y dirigirse al público adecuado —*target* en el vocabulario publicitario actual— a la hora de anunciar un producto o servicio. Aunque no tuvieron éxito en esta reivindicación, y aun sin

estadísticas completamente fiables en las que basarse, los profesionales del sector realizaron su trabajo bajo un criterio bien asumido y aceptado por todos ellos: las mujeres eran los principales agentes del consumo y a ellas, por tanto, debían dirigirse los mensajes publicitarios en su mayoría. Pedro Prat Gaballí, el más reputado técnico publicitario de este periodo en España, resumió este axioma en su libro *Publicidad Racional*, publicado en 1934, en los siguientes términos:

“si de súbito el sexo débil dejase de ver o leer anuncios, la publicidad comercial perdería nueve décimas partes de su eficacia; lo que equivale a afirmar que nueve décimas partes de las sumas invertidas en propaganda gráfica han de contar con el eterno femenino en el camino de su rendimiento”³.

Efectivamente, un análisis de los anuncios impresos del periodo confirma que las mujeres eran claramente las destinatarias de los mensajes comerciales, así como también las protagonistas de los mismos⁴. Las mujeres habían sido identificadas por los publicitarios como los principales agentes del consumo, un dato importante que debería ayudar a los historiadores a replantear el estudio de la contribución femenina al desarrollo económico en este periodo, máxime cuando el número de trabajadoras asalariadas no solo era muy inferior respecto al de los varones, sino que además está claramente infrarrepresentado en las estadísticas de la época, presentándose por tanto su participación como limitada o marginal si solo se atiende a la producción de bienes y servicios. En 1930, durante la celebración en Madrid del II Congreso Nacional de Publicidad, una nota del diario *Heraldo de Madrid* sobre el evento, recogía las declaraciones de un publicista al que preguntaban cuál era la importancia de la mujer “como elemento publicitario”, a lo que respondía que “Como compradoras, enorme. Dan un contingente muy superior al de los hombres. Como agentes [de publicidad], mediano. En España hay dos únicas; pero las dos directoras de despacho, no de calle”⁵.

Ahora bien, que los anunciantes se dirigieran preferentemente a las mujeres, no quiere decir que lo hicieran como si se tratara de un grupo completamente homogéneo. Es cierto que de acuerdo a los patrones culturales de la época, se daban por sentado algunos rasgos y atributos que se consideraban inherentes a la personalidad femenina, como la sensibilidad, la ternura, la delicadeza, el sentimentalismo, la emotividad, etc. Pero los primeros protoestudios de mercado manejados por los publicistas, muestran que tenían además en cuenta la clase social, esto es, el poder adquisitivo de las mujeres,

a la hora de elaborar los mensajes publicitarios. Una vez más, Pedro Prat Gaballí nos informa sobre este *modus operandi*, al recoger en su obra ya citada, un apartado dedicado a las “clases de público femenino”, donde propuso una clasificación en seis grupos sociales: “1.º Clase rica; 2.º Elegantes; 3.º Modistillas, mecanógrafas, etc.; 4.º Clase media; 5.º Menestrería acomodada y 6.º Clases populares”⁶. A cada uno de ellos le correspondería una distinta capacidad de consumo en función de su riqueza, y al mismo tiempo, una sensibilidad distinta, por lo que las apelaciones publicitarias deberían ser diferentes, adaptándose a gustos, inclinaciones y sentimientos muy distintos. Y salvo para los dos primeros grupos, cuyos miembros disfrutaban del poder adquisitivo más elevado, era conveniente, reseñaba Prat Gaballí, que los mensajes publicitarios recogieran los precios de los productos.

Las mujeres de la “clase rica” y las catalogadas como “elegantes” se sentían principalmente atraídas, explica Prat Gaballí, por el prestigio de un fabricante o una marca, por lo que las apelaciones publicitarias deberían dirigirse a crearles “una aureola” a los nombres comerciales, insistiendo en la notoriedad y la preeminencia de los artículos que las clases acomodadas consumían como forma de afianzar su elevado estatus y posición social. Las componentes del tercer grupo, formado por mujeres jóvenes asalariadas [modistillas, mecanógrafas...] y por tanto con una cierta cantidad de dinero disponible para gastar en ellas mismas, eran conceptuadas como sujetos con un “espíritu gratamente sentimental y un cierto optimismo de la vida, así como una discreta inclinación al lujo”, características que deberían explotar los mensajes publicitarios, que deberían ser “discretamente insinuante[s]”⁷. Por su parte, el público de los grupos 5.º y 6.º, formado por los trabajadores manuales y las clases populares, se nos presenta como “incapaz de comprender los refinamientos de estilo”, y la recomendación para estimular su interés y el consumo de determinados artículos a través de la publicidad, se orientaba hacia el uso de apelaciones racionales, en las que destacara la economía en el precio de los productos. No obstante, el publicitario matizaba que el realismo de esta clase de publicidad dirigida a las clases menos pudientes de la sociedad no debía excluir “cierta discreción de estilo que se adapte a la sensibilidad innata en la mujer”⁸.

Finalmente, siendo el que más nos interesa en cuanto a los propósitos de este texto, el grupo formado por las mujeres de la clase media es definido en términos publicitarios y de consumo como “un grupo que se mantiene en equilibrio entre la buena presentación social y el presupuesto casero, grupo complejo, abigarrado, inabarcable bajo un distintivo psicológico común”, al que debía dirigirse una publicidad

que exhibiera los bienes anunciados bajo el prisma de “una calidad alta unida a un precio que le sea asequible”, presentados de forma “señorial e impresionante, junto con una perspectiva ocasional hábilmente insinuada”⁹. Esto es, los mensajes e imágenes publicitarios deberían combinar las apelaciones racionales y las emocionales, invocando tanto las necesidades prácticas o utilitarias de las potenciales consumidoras, informándolas, por ejemplo, de las características y el precio de un artículo, como los sentimientos, necesidades síquicas y sociales del grupo.

Esta clasificación social de acuerdo a criterios de consumo y publicidad debida a Prat Gaballí, aunque sumaria, aporta una valiosa e interesante información, que ayuda a interpretar de forma más acertada los mensajes e imágenes comerciales enfocados a las clases medias de la época, y más concretamente, a las mujeres pertenecientes a dicha clase social, pues como se ha afirmado más arriba, los miembros del sector de la publicidad consideraban a las mujeres como el principal agente del consumo.

El “ángel del hogar” en clave publicitaria

A lo largo de los años veinte y treinta, la imagen de la mujer de clase media, en su papel de esposa y madre, como 'ángel del hogar', se convirtió en omnipresente a la hora de anunciar los nuevos productos de consumo lanzados al mercado español en esos años, tanto de marcas nacionales como foráneas. En los anuncios, el 'ángel del hogar' se encarnó en una mujer joven, atractiva, esbelta, vestida y peinada a la última moda, como puede observarse en los ejemplos que se ofrecen a continuación: El empleo de una estética verdaderamente moderna a la hora de representar al “ángel del hogar” es, en este caso, un recurso publicitario que se dirige a equiparar e identificar el producto anunciado, sus características y su uso, con las mujeres que protagonizan los anuncios, que si bien aparecen en sus roles tradicionales de madres y amas de casas, lo hacen como mujeres modernas e informadas, que saben aprovechar las novedades ofrecidas por las nuevas industrias de bienes de consumo para mejorar la vida de los suyos. Un potente mensaje en el que se asocian consumo y modernidad.

Un sinnúmero de productos de consumo lanzados al mercado en aquellos años, fueron publicitados intensamente como herramientas para facilitar el trabajo de las amas de casa en el hogar, con mensajes que insistían en el ahorro de tiempo y esfuerzo en las agotadoras tareas domésticas. Preparar las comidas de la familia era una de las actividades que más dedicación y horas del día exigía a las madres de familia, por lo

que no es extraño que los fabricantes de alimentos procesados insertaran en su publicidad textos dirigidos a persuadirlos de que, antes que una determinada marca de harina, de levadura o de caldo en pastillas, lo que adquirirían al comprar estos productos, era una garantía para realizar con éxito su trabajo, de forma más rápida, menos fatigosa, y economizando. Un anuncio impreso de la marca de aceite Giralda del año 1935, destacaba el ahorro en los gastos de cocina al emplearlo, y la obtención de mejores resultados para el ama de casa:

“La preocupación de todos los días y a todas las horas es la reducir gastos, aumentando el rendimiento en potencialidad nutritiva y satisfacción. Y este propósito se anula con el empleo de aceites a granel o de marcas dudosas. Pero Aceite Giralda se lo resuelve. Su precio es siempre normal y equivalente. Rinde hasta la última gota en sabor y alimentación”.

El mensaje combina las indicaciones de Prat Gaballí para atraer a la consumidora de la clase media, brindándole “una calidad alta unida a un precio que le sea asequible”. En la misma línea se promocionaba en 1924 la moderna *Olla Expres* desde las páginas de la revista gráfica *Nuevo Mundo*, con un anuncio a página completa en el que atraía la atención de las lectoras aludiendo a los altos precios de las subsistencias que trastocaban los presupuestos domésticos, para a continuación advertirles de que “Usted como madre de familia, tiene el deber de economizar en los gastos pero sin matar de hambre a los suyos”. Finalmente el anunciante ofrecía la solución a las angustias diarias de miles de mujeres:

“Como los precios no bajan, hay que buscar la economía en la manera de cocinar y esto se consigue con la OLLA EXPRES precioso utensilio que economiza MUCHO en combustible. ALGO en alimentos. NO POCO en paciencia. Y UNA ENORMIDAD en tiempo”.

Con su insistencia en el ahorro que representaba para la economía doméstica la adquisición del dicho utensilio de cocina, no hay duda de que el mensaje publicitario se dirigía preferentemente a las mujeres de las familias de clase media con rentas ajustadas, aunque con recursos suficientes para adquirir nuevos bienes para el hogar,

que se preocupaban por mantener el equilibrio, según explicó Prat Gaballí, entre “la buena presentación social y el presupuesto casero”.

Otros productos, como los suministrados por las nuevas industrias químicas fabricantes de bienes de consumo (tintes, insecticidas domésticos, ceras abrillantadoras para los muebles, limpia metales o jabones para lavar la ropa, etc.), aludían con preferencia al ahorro de esfuerzo en la limpieza y mantenimiento del hogar. Los primeros detergentes lanzados al mercado español, Lux y Persil, enfatizaron esta ventaja, resumida en eslóganes y textos como los siguientes:

“Usted puede lavar con menos trabajo y más economía”.

“Lavar con LUX en agua fría es seguro, y sólo necesita 5 minutos. Lava más rápido, fácil y seguro”.

“En 5 minutos, se lava con agua fría”.

“Da gusto lavar con Persil. Sin frotar ni restregar, se obtiene una ropa nítida. PERSIL lava, blanquea y desinfecta la ropa sin quemarla en lo más mínimo [...]. PERSIL ahorra trabajo, tiempo y dinero”.

Se repiten también en la época los anuncios en los que la maternidad y el cuidado de los hijos son utilizados para promocionar distintos productos, especialmente aquellos destinados al público infantil, como alimentos o cosméticos. Si bien se puede ver en ellos una exaltación de la maternidad, presentada como el “supremo anhelo”, tal y como rezaba el eslogan utilizado por la marca de alimentación Ovomaltina en un anuncio difundido en 1926, era habitual que en ellos se explotaran los temores e inseguridades de las madres en relación a los más pequeños, para, a continuación, ofrecerles soluciones obtenibles a través del consumo de determinados productos, como ejemplifica el texto de un anuncio de la destetina Matheu de 1928:

“Uno de los problemas más difíciles que se presentan a las jóvenes madres, es el de destetar a sus bebés. De su acierto depende la salud de toda una vida. Pero a pesar de la necesidad, no existía hasta ahora un preparado destinado exclusivamente al destete de los niños. La DESTETINA MATHEU ha venido finalmente a resolver este problema”.

O este otro de la marca Quaker Oats, divulgado aquel mismo año, en el que se explicaba a las madres que:

“Quaker es rico en vitaminas, proteínas y carbohidratos, elementos necesarios para dar salud y fuerza. Es muy recomendable para los niños; les proporciona fosfatos y hace que sus huesos sean fuertes, cualidad necesaria para el desarrollo de sus cuerpos jóvenes, y renovar las energías perdidas en el estudio y los juegos”.

Si ser madre era considerada la principal labor para las mujeres, no es extraño que la lactancia materna aparezca como uno de los temas más utilizados por la publicidad de la época, coincidiendo además con el momento en el que el oficio de nodriza estaba en vías de desaparecer. Con objeto de promocionar determinados productos, los publicitarios entraron a discutir sobre esta práctica, presentada como una obligación y un deber para todas las madres. Además de incluir imágenes en la que una joven aparece dando el pecho a un bebé, que contribuyeron a visibilizar la lactancia, los textos comerciales debatieron sobre la nutrición de los niños.

En un anuncio de 1912 del producto Somatose de Bayer, un reconstituyente, se afirmaba que la mortalidad de los pequeños criados con biberón era cinco veces superior a la de los criados con el pecho, estando los primeros más predispuestos a enfermar. La marca de harina lacteada Nestlé se promocionaba en 1936 con un texto en el que se lee que “La lactancia debe completarse siempre con Harina Lacteada Nestlé, alimento ideal que por su valor nutritivo, riqueza vitamínica y propiedades antirraquíticas proporciona a los niños el alimento necesario y facilita el destete y la dentición”. Ese mismo año, el zumo de uva Mostelle se publicitó como bebida beneficiosa para niños y madres, afirmando que éstas deberían tomarlo durante la lactancia “pues favorece la secreción láctea y actúa como reconstituyente”.

En no pocas ocasiones, los productos anunciados aparecían además “recomendados” por autoridades médicas, una estrategia publicitaria para reforzar el prestigio de las marcas anunciadas ante los ojos de las consumidoras. Esta práctica fue muy habitual en la publicidad de los fabricantes de artículos de alimentación infantil, que intentaban atraerse la confianza de las madres. Aunque el consejo podía ser tan vago y genérico como “Millares de testimonios médicos firmados por los más eminentes pediatras españoles, demuestran que HARINA LACTEADA NESTLÉ es el alimento ideal para el destete progresivo de los lactantes”, servía para crear en las lectoras del anuncio una predisposición favorable a la marca que “eminentes pediatras” —fueran quienes fueren— recomendaban. De este modo, ya fuera dando consejos u ofreciendo informaciones sobre la crianza y el cuidado de los niños, los publicitarios se

erigieron en voces autorizadas y expertas en ese campo, introduciéndose así en la esfera que la sociedad de aquel momento había reservado a las mujeres.

En no pocas ocasiones, el “ángel del hogar” está representado en la publicidad de la época junto al resto de los miembros de la familia, generalmente en escenas domésticas donde las mujeres aparecen atendiendo a los suyos. Una vez más, la publicidad nos ofrece una imagen prototípica de los hogares de la clase media, que en absoluto trataba de reflejar las complejas realidades familiares de la España del momento, sino por el contrario, mostrar un modelo idealizado, formado por una pareja joven y dos niños de corta edad, modelo que, por otra parte, sigue estando omnipresente en la sofisticada publicidad de nuestros días. Esta imagen fue empleada para publicitar una variada gama de productos, como electrodomésticos, muebles, medicamentos, artículos de limpieza, alimentos y bebidas procesados, etc.¹⁰.

Fue la imagen que utilizó, por ejemplo, la compañía Roca para publicitar su sistema de calefacción Ideal Classic. En uno de sus anuncios difundido en el año 1930, se nos presenta a una joven familia sentada a la mesa en dos escenas similares, salvo que en la primera el matrimonio y sus hijos aparecen sombríos e infelices a causa del insufrible frío invernal de su vivienda, mientras en la segunda se han transformado en un grupo relajado, sonriente y satisfecho, tras haber instalado en su vivienda el sistema de calefacción anunciado. El fabricante estaba empleando la técnica del “antes y después”, una de las más efectivas del universo publicitario, que servía —y sirve— para mostrar cómo el consumo podía transformar y mejorar la vida de las personas, en este caso de toda una familia. El eslogan y el texto del anuncio completaban la poderosa y sugestiva idea transmitida a través de las imágenes: “El termómetro registra los grados de bienestar. La casa insalubre y fría se transforma en hogar confortable y feliz cuando se adopta la Calefacción «IDEAL CLASSIC»”.

Presentar no solo las características, sino ante todo los beneficios que podían obtenerse de un determinado producto, supone un verdadero salto cualitativo en la creación publicitaria, máxime cuando eran los beneficios emocionales los que se destacaban con preferencia. Otro de los anuncios creados para la compañía Roca Radiadores en los años treinta, sirve como ejemplo de esta sofisticada publicidad. En él se presenta un supuesto diálogo entre una madre y su hija, en el que ésta revela que su recuperada felicidad y armonía conyugales son el resultado de haber instalado la calefacción anunciada:

“Tu marido no podía ser una excepción: ya ves qué pronto ha cambiado. No hay mejor estimulante para los afectos conyugales que este ambiente templado y confortable de la calefacción IDEAL CLASSIC.

—Sí, mamá, Jaime parece otro. Al menos por ahora...

—Ahora y siempre. Sólo depende de ti: el amor nunca muere, lo dejamos morir. El cariño y la cordialidad sólo necesitan esta atmósfera tibia y primaveral para florecer cada mañana con nuevas ilusiones y esperanzas”.

El diálogo entre ambas mujeres continúa, pero se introducen en él apelaciones racionales, haciendo referencia al precio del producto, y a las necesidades de las familias con presupuestos ajustados: “Lo que más me gusta, mamá, es que resulte más económico vivir tan bien. Esta calderita, con cuatro radiadores IDEAL CLASSIC, gasta la mitad de lo que consumían antes dos estufas”. Instalar una calefacción en el domicilio, no estaba al alcance de cualquier familia en la España de los años treinta, pero podía llegar a estarlo si el desembolso por la misma se dividía en pequeños pagos aplazados en el tiempo, que no trastocaran el presupuesto doméstico. Precisamente para ampliar el mercado de consumidores, incorporando a la emergente clase media asalariada, se desarrollaron los nuevos sistemas comerciales, como la compra a plazos y a crédito.

La adquisición de artículos a plazos, o mediante la suscripción de un pequeño crédito, estaba pensada para estimular las ventas, especialmente las de los nuevos bienes de consumo de precio más elevado, como los electrodomésticos o los automóviles. Un sencillo contrato, que podía incluir un pequeño recargo sobre el precio al contado, permitía a los consumidores disfrutar de los productos deseados aún antes de poseer el dinero con el que pagarlos. De este modo, el ahorro no era el único medio que tenían las familias de hacerse con los bienes apetecidos, y el eslogan “¡Cómprelo hoy mismo!”, tan recurrente en la publicidad del primer tercio del siglo XX, se convirtió en una metáfora de la satisfacción inmediata del apetito por el consumo.

La publicidad de la época refleja a un tiempo como se promocionaron y como fueron generalizándose estos nuevos métodos de venta y adquisición de productos. Pueden servir de ejemplo los anuncios de la marca Kelvinator, del fabricante Anglo Española de Electricidad, que en los años treinta publicitaba sus neveras eléctricas con mensajes que afirmaban que “Vd. puede tenerla fácilmente. Sólo con 382 pesetas de entrada tendrá la nevera en su casa y, luego, podrá pagar el resto sin darse cuenta” y

“Nuestras facilidades de pago le permiten también a Vd. disfrutar de un refrigerador ideal. Pídanos detalles”. La marca de electrodomésticos Aeolian ofrecía sus frigoríficos “a plazos desde 100 pts. al mes” en 1934. Un tocadiscos Odeón podía adquirirse por esas mismas fechas “A PLAZOS sin aumento alguno de los precios oficiales y con sólo un interés de un 5 por 100 anual”. También los aparatos de radio Philips, que según recogían sus anuncios, ofrecían su propio sistema de venta a plazos, del que informaban sus representantes oficiales en España, para que: “Por pocas pesetas al mes puede ser poseedor de un aparato que ha de satisfacerle”.

Los grandes almacenes que funcionaban en las principales ciudades de España, habían implantado también estos métodos de compra para estimular el consumo. Los Almacenes San Mateo de Madrid, por ejemplo, tenían instalado en su establecimiento una oficina de crédito “para comodidad de las familias. Todo cuanto pueda usted necesitar par su uso, el de los suyos o de su hogar se lo venderemos en estas cómodas condiciones, sin molestias, sin recargos y en condiciones muy liberales”¹¹. Las familias de la clase media asalariada eran los clientes más buscados por estos comercios, el público para el que diseñaban preferentemente sus estrategias de venta.

Uno de los comercios más representativos de Madrid eran los Almacenes Rodríguez, situados en la céntrica Gran Vía desde 1921, que en los años treinta, como respuesta a la crisis del consumo provocada por los efectos en España del crack de 1929, pusieron en práctica innovadoras campañas y técnicas comerciales, de las cuales la más popular fue sin duda su *Semana del Duro*, una venta extraordinaria en la que ponían a la venta en las distintas secciones del almacén cientos de productos fabricados expresamente para la ocasión, al precio único de 5 pesetas. En 1934, dentro de una serie de publirreportajes publicados en el diario *La Voz* para promocionarse, se incluyó uno en el que bajo el titular “Venta a plazos sin recargo alguno”, un empleado de los Almacenes Rodríguez explicaba que allí se vendía a plazos:

“todo lo que hay en la casa; pero solamente a funcionarios públicos y empleados de ciertas empresas importantes. No podemos vender de esta forma más que a personas de indudable solvencia, por una razón extraordinaria: porque no recargamos los precios”.

El dependiente insistía, por lo demás, en la facilidad y sencillez con la que la que este tipo de transacciones se realizaban en el almacén, donde el cliente que deseaba

hacer una adquisición a plazos, solo necesitaba pasar por la oficina correspondiente, donde acreditaba su personalidad y su solvencia:

“Esto es todo; porque acto seguido recibe una credencial, y con las mismas puede adquirir lo que desee en la misma forma e idéntico precio del comprador al contado [...]. Lo que este servicio nuestro representa se aprecia cuando se hacen compras de consideración, como, por ejemplo, el ajuar de una casa”¹².

En vísperas del estallido de la Guerra Civil española estos métodos de venta y de pago, destinados a estimular el consumo y a ampliar el mercado de consumidores, sumando a las nuevas clases medias urbanas, se habían extendido y generalizado. Así lo confirmaba el abogado Ángel Ossorio en la portada del diario *La Vanguardia* en octubre de 1933, en un artículo que glosaba un libro dedicado al estudio de la venta a plazos, y en el que, entre otros extremos, afirmaba que ésta constituía:

“una de las modalidades más características de la vida de relación, en nuestros días. Ricos, lo que se llama ricos, hay pocos. Cada día menos. En cambio, falanges inmensas de gentes humildes arriban por momentos a la zona del bienestar, sin dinero contante y sonante para adquirirle de una sola vez, pero con crédito y seriedad suficiente para sufragarle si se las permite diluir el pago en el curso del tiempo”¹³.

Se estaba produciendo así una verdadera “democratización del consumo”, según se recogía en el prólogo del citado libro, obra de Felipe Vidal y Guardiola, que permitió a muchas familias españolas “disfrutar de una gran cantidad de bienes materiales a partir del día en que comienzan—no del día en que acaban—a reunir el dinero necesario para pagarlos”.

Conclusiones

Una nueva e incipiente sociedad de consumo había surgido en los principales núcleos urbanos españoles a la altura de 1936. Las nuevas clases medias urbanas fueron una pieza fundamental en este proceso, pues el nacimiento de la sociedad de consumo no hubiera podido sustentarse sobre la reducida franja social de las clases pudientes de la España decimonónica. Y la publicidad comercial moderna, un instrumento clave de

este desarrollo, su elemento más vistoso y simbólico. A lo largo de los años veinte y treinta, los publicitarios dirigieron sus esfuerzos a captar la atención de las mujeres, a las que identificaron como el principal agente de consumo, y a las que, al mismo tiempo, convirtieron en protagonistas de los cada vez más sofisticados anuncios publicados en la prensa del momento.

Con objeto de promocionar los nuevos productos de consumo lanzados al mercado, el discurso publicitario adaptó y reinterpretó el discurso dominante sobre el lugar y las tareas que a las mujeres les correspondían en la sociedad. De este modo, el “ángel del hogar”, esposa y madre, se convirtió en una figura recurrente en multitud de mensajes comerciales divulgados a lo largo del periodo aquí analizado. En los anuncios, la positiva influencia moral que como “ángel del hogar” debía ejercer la mujer sobre su marido e hijos quedó reducida a su habilidad para elegir correctamente los productos de consumo que mejorarían su vida y la de los suyos. Por último, una imagen estereotipada de la familia de clase media fue profusamente utilizada por los anunciantes en sus reclamos publicitarios, que nos ayudan a desvelar las nuevas aspiraciones materiales de las familias de la clase media, en un momento en el que su capacidad consumidora estaba creciendo, ayudada y estimulada al mismo tiempo, por los nuevos métodos de venta.

*Este texto ha sido posible por la concesión del proyecto 'La Modernidad en la España Urbana. Madrid 1900-1936' (Plan Nacional de I+D+I, HAR2011-26904), y forma parte de las actividades del grupo de investigación *Historia de Madrid en la edad contemporánea* (n.º ref.: 941149), dirigido por Luis E. Otero.

¹Pedro PRAT GABALLÍ: *Publicidad racional*, Barcelona, Labor, 1934, p. 25.

²Nuria RODRÍGUEZ MARTÍN: “La modernización de la publicidad comercial en España en el primer tercio del siglo XX a través de las revistas profesionales”, en Juan José FERNÁNDEZ SANZ; Ángel Luis RUBIO MORAGA y Carlos SANZ ESTABLÉS (eds.): *Prensa y periodismo especializado V*, Guadalajara, Asociación de la Prensa de Guadalajara, 2012, pp. 155-166.

³Pedro PRAT GABALLÍ: *Publicidad racional...*, pp. 45-46.

⁴Nuria RODRÍGUEZ MARTÍN: “La imagen de la mujer en la publicidad gráfica en España en el primer tercio del siglo XX”, en Pilar AMADOR *et al.* (eds.): *Quintas jornadas Imagen, Cultura y Tecnología*, Madrid, Archiviana, 2007, pp. 383-399; Susana DE ANDRÉS DEL CAMPO: *Estereotipos de género en la publicidad de la Segunda República Española*, Granada, Universidad de Granada, 2005.

⁵César GONZÁLEZ RUANO: “Asteriscos en la Gran Vía”, *Heraldo de Madrid*, 5 de diciembre de 1930.

⁶Pedro PRAT GABALLÍ: *Publicidad racional...*, p. 52.

⁷*Ibid.*, pp. 53-54.

⁸Ibíd., p. 54.

⁹Ibíd., p. 54.

¹⁰Nuria RODRÍGUEZ MARTÍN: “Representaciones del hogar y la familia en la publicidad comercial española del primer tercio del siglo XX”, en Joan BESTARD (ed.) y Manuel PÉREZ GARCÍA (comp.): *Familia, valores y representaciones*, Murcia, Editum, 2010, pp. 311-334.

¹¹Anuncio *Almacenes San Mateo, Cultura Integral y Femenina*, 15 de enero de 1934.

¹²*La Voz*, 8 de junio de 1934, p. 4.

¹³Ángel OSSORIO: “La venta a plazos”, *La Vanguardia*, 18 de octubre de 1933.

LAS PRIMERAS CABINAS TELEFÓNICAS DE UNA CIUDAD DEL NORTE: BILBAO (1963-1970)

Begoña Villanueva García
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Introducción

Las cabinas telefónicas, hoy desaparecidas de la mayor parte de las ciudades y pueblos de España o reconvertidas, proporcionaron durante más de cincuenta años la posibilidad de utilizar el teléfono a personas que, sin estas, no hubieran tenido acceso a este servicio¹. En el caso de Bilbao, las primeras, que sólo permitían establecer llamadas entre usuarios situados en dos puntos de la ciudad, se instalaron durante los primeros días de 1963², las que permitían realizadas entre interlocutores situados en diferentes localidades de la provincia comenzaron a ser instaladas al comienzo de 1970.

Muchos años hubieron de pasar para que las cabinas telefónicas llegaran a las ciudades españolas desde que en 1889 se instalará en un banco de la localidad estadounidense de Hartford (Connecticut) la primera. Un año antes había comenzado a gestarse su diseño, William Gray, el “padre” de las cabinas telefónicas tuvo la necesidad de llamar a un médico por la enfermedad de su esposa. Ante la imposibilidad de encontrar un teléfono por la negativa de las personas a las que recurrió empezó a pensar en la posibilidad de crear un servicio de teléfono público. Realizó diferentes pruebas que resultaron infructuosas hasta llegar al resultado final adecuado. William Gray, uno de los hijos de los emigrantes escoceses Neil y Mary Gray formó una exitosa empresa, “Gray Telephone Pay Station Company” a través de la cual se instalaron una gran cantidad de teléfonos públicos. Hacia 1930 los beneficios de la instalación de los teléfonos eran enormes, Gray consiguió además registrar varias patentes sobre el teléfono público y suplir en Estados Unidos un vacío no cubierto por la poderosa empresa de Graham Bell.

La primera página de una revista estadounidense donde se describe la creación de William Gray que dio servicio durante tantos años y millones de personas. Hoy en día aunque la mayor parte han desaparecido de las ciudades y pueblos por el masivo desarrollo experimentado por el teléfono móvil se está produciendo una reformulación

de los servicios que prestan las que permanecen ya que en algunas de ellas es posible encontrar servicios de mensajería, posibilidad de realizar llamadas digitales u oferta de premios.

Gracias a los desvelos de Gray por lograr la instalación de teléfonos como los que pueden verse en la imagen precedente y por supuesto a la Compañía Telefónica las cabinas telefónicas pudieron ser una realidad en Bilbao. En ese momento era una ciudad muy diferente a la actual, a la que comenzaban a llegar gran cantidad de personas procedentes de otras partes del país atraídas por las oportunidades laborales de las que carecían en sus lugares de origen. Desgraciadamente muy pronto comenzó a surgir los problemas en forma de escasez de viviendas. El chabolismo fue una de las consecuencias, comenzó a surgir en los montes que rodean la ciudad como única alternativa de residencia ante la carencia de oferta de viviendas existentes en esta. Las cabinas telefónicas estuvieron a disposición de clases medias también, ya que el teléfono en esa época no estaba totalmente implantado.

En resumen, la instalación de las primeras cabinas telefónicas supuso para una ciudad como el Bilbao de aquel lejano año un gran adelanto en diferentes frentes, las personas pudieron acceder a un servicio telefónico barato, accesible. El equipamiento de infraestructuras de la ciudad aumentó su oferta. En principio, todo fueron ventajas en un momento en que están hacían verdaderamente falta.

La Compañía Telefónica Nacional de España en los años 60

La creación de la Compañía Telefónica el 19 de abril de 1924 supuso un hito en la historia de la telefonía española³. Después de un complicado concurso de adjudicación en el que junto con la Compañía Telefónica tomaron parte la empresa belga New Antwerp Telephone And Electric Works, la Compañía de Teléfonos Ericsson y la Siemens & Halske, aunque el proyecto presentado por esta no fue evaluado por la previa disolución de la comisión encargada de la tarea.

Atrás quedaron los años en que multitud de empresas privadas ofertaban servicio telefónico a través de diferentes redes urbanas, interurbanas o provinciales existentes en el todo el país. Tras la creación de Telefónica todas ellas fueron absorbidas por la nueva compañía presidida por el III Marqués de Urquijo, Estanislao Urquijo y Ussía⁴. Los primeros años de Telefónica hasta el comienzo de la Guerra Civil fueron de organización e implantación en las ciudades españolas.

Tras la conclusión de la guerra y durante los primeros años del nuevo régimen la Compañía Telefónica dirigida en esos años por José Navarro Reverter y Gomis firmó un nuevo contrato con el Estado en octubre de 1946⁵ que sustituyó al primero de los contratos firmados en 1924 con el gobierno que entonces presidía Primo de Rivera⁶. A partir de ese nuevo contrato los dirigentes de la Compañía Telefónica comenzaron una reforma, ampliación y en cierta forma modernización de la joven compañía que había nacido en otro momento muy diferente al que entonces se vivía a pesar de que solamente habían pasado doce años desde el primer contrato que esta firmó con el Estado y este nuevo, además de una importante y cruel Guerra Civil.

En el inicio de la posguerra Telefónica comenzaba su andadura apoyada en todo momento tanto por el Gobierno franquista como por la Standard Eléctrica, la empresa creada en 1926 que durante años sirvió de soporte tecnológico a Telefónica⁷.

La Compañía era ya propietaria de la mayoría de las redes telefónicas que durante años funcionaron en el país gracias a la inestable política de los gobiernos que en momentos dejaron la gestión del servicio en manos de compañías privadas y en otros fue el propio Estado⁸.

De esta forma y con el control casi absoluto del servicio telefónico en el país, con la excepción de las redes telefónicas de Guipúzcoa que seguían bajo control de la Diputación Provincial comenzó su desarrollo por el país realizando obras menores como instalación de centros telefónicos en localidades pequeñas, en 1963 año ni en los cinco posteriores no se instaló ninguno en Vizcaya, en cambio sí se produjeron obras de instalación en las otras dos provincias vascas.

La década avanzaba para una Compañía Telefónica que en 1963 obtuvo unos beneficios de 1.418.785.945,98 pesetas de los que hubo de restar 71.739.297,30 pesetas en participación reglamentaria del personal quedando 1.347.046.648,68 pesetas de beneficios líquidos a distribuir⁹. Paralelamente el sistema internacional de telecomunicaciones experimentaba cambios de vital importancia para el futuro, los cables submarinos y los satélites comenzaron a instalarse en países como Gran Bretaña o Estados Unidos. Era una época de esplendor para las telecomunicaciones mundiales, los efectos en España se comenzaron a notar en Telefónica ya que varias empresas de cables internacionales comenzaron a solicitar la colaboración de esta, por ejemplo, de esa época son los primeros acuerdos para la instalación de un cable submarino entre Barcelona y Pisa que fue inaugurado en 1969¹⁰.

En resumen, Telefónica comenzó un despegue imparable en esta época que le llevaría en años posteriores a convertirse no sólo en una de las grandes empresas españolas sino también de referencia internacional.

¿Cómo era Bilbao en los años 60?

En la segunda mitad del siglo XX comenzó a hacerse realidad la recuperación económica de Bilbao tras la postguerra. Esta se vio vertebrada en dos ejes, el primero era la Ría del Nervión, en sus orillas y no necesariamente en Bilbao sino en localidades cercanas (Barakaldo, Sestao o Portugalete) que conformaban lo que se comenzó a conocer como Gran Bilbao se asentaron diversas empresas españolas (Altos Hornos de Vizcaya, la Naval o Sefanitro y Unquinesa¹¹ entre otras) que atendían los pedidos que diariamente llegan tanto de demandantes nacionales como internacionales¹². A estas localidades comenzaron a llegar desde el comienzo de la década de los años 60 del pasado siglo emigrantes desde diferentes regiones españolas, principalmente castellanos y andaluces.

En Bilbao también existía una creciente actividad económica localizada en puntos determinados de la ciudad. Entre el Puente de San Antón y el Puente de la Victoria¹³ se desarrollaban actividades de carga y descarga de cemento y piedra, además se producía diariamente el atraque de pequeños barcos. En la ciudad también se iniciaban obras que con el paso de los años han configurado la forma de la ciudad, el canal del bilbaíno barrio de Deusto fue una de las más significativas.

El segundo eje giraba en torno a la carencia de vivienda que comenzaba a hacerse patente, la aprobación de la Ley del Suelo en 1956 supuso el impulso para comenzar a diseñar nuevas viviendas. En Bilbao comenzaron a notarse los efectos de la falta de viviendas bastante pronto a pesar de la puesta en marcha de algunas soluciones de emergencia a través de nuevas políticas de vivienda desde 1954 que pusieron a disposición de los usuarios y las instituciones diferentes clases de viviendas ya que por un lado existían las de Renta Limitada, las Municipales y las Viviendas de Tipo Social. A pesar de ello en Bilbao comenzaron a crearse barrios de chabolas en los montes que rodean la ciudad que carecían de toda clase de infraestructuras¹⁴.

En la ciudad la situación en cuanto a disposición de infraestructuras no era buena, el acceso al teléfono era escaso y de mala calidad, la automatización de las líneas llegó

años después. En general, era un servicio caro al que las familias raramente podían acceder.

Unos meses antes del comienzo de las obras de instalación de las primeras cabinas telefónicas, concretamente, el primer día de setiembre de 1962 fue aprobada en la sesión celebrada en el Ayuntamiento de Bilbao la clasificación de las calles, plazas, camino y demás que comprendía el término municipal. Esta clasificación aparecía recogida en el artículo 4 de las disposiciones comunes a todas las ordenanzas:

	TOTAL	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	CUARTA
ALAMEDAS	3		2	1	
AVENIDAS	6			4	2
BARRIADAS	16			1	15
BARRIOS	9				9
CALLEJONES	3				3
CALLES	267	3 ¹⁵	39	117	108
CAMINOS	129				129
CAMPAS	3				3
CARRETERAS	19				19
CASERIOS	3			1	2
COOPERATIVAS	1				1
ESCALINATAS	1			1	
ESTRADAS	14				14
JARDINES	1		1		
MUELLES	8			4	4
PARQUES	1			1	
PASEOS	2			1	1
PLAZAS	34	2 ¹⁶	9	19	4
PLAZUELAS	2				2
PUENTES-VIADUCTOS	1				1
RAMPAS	1			1	
RIBERAS	2				2
SENDEROS	7				7
TRAVESIAS	21			6	15

A la vista de los resultados de esta tabla se puede comprobar como predominaban fundamentalmente los lugares de categoría cuarto, es decir carentes de cualquier rasgo de urbanización. Este hecho marcó el proceso de instalación de las cabinas para la Compañía Telefónica como podrá verse más adelante, la que la mayor parte de ellas se instalaron en calles y plazas de esa categoría donde habitaban familias de clase media o clase media baja. Para la mayor parte de esas personas, el acceso al servicio telefónico que proporcionaban esas modestas primeras cabinas telefónicas urbanas fue el primero que tuvieron en su vida. Estas vieron a completar las débiles infraestructuras de la ciudad.

La instalación de las primeras cabinas telefónicas en Bilbao

Las primeras cabinas telefónicas comenzaron a instalarse durante los primeros días de 1963 en Bilbao y en otras ciudades del país. Llegaron como otros tantos avances del teléfono con bastante retraso respecto a lo sucedido en otros países. En Francia, las primeras cabinas telefónicas que se instalaron en las grandes ciudades del país data de 1923, su instalación fue responsabilidad de la Societé Générale des Téléphones (SGT), la empresa a la que el Estado francés concedió en 1879 la concesión e instalación durante cinco años de las primeras redes telefónicas del país. En el citado 1923 se creó una nueva sociedad dentro de esta que llevaba por nombre “La Taxiphone” destinada a explotar los teléfonos públicos instalados en hoteles, cafés, restaurantes y demás lugares abiertos al público. Eran modelos de teléfonos iguales a los teléfonos de los abonados que se instalaban en los hogares franceses. Estas primeras cabinas telefónicas sólo permitieron realizar llamadas urbanas hasta 1960. En este punto es necesario volver a lo sucedido en Bilbao donde también las primeras cabinas telefónicas que se instalaron desde 1963 eran también de clase urbana. El proceso de instalación comenzó oficialmente con la recepción en el Ayuntamiento de la ciudad de una carta remitida por Francisco Ferré Ferré, director regional de la Compañía Telefónica en el País Vasco, solicitando permiso para proceder a la instalación de las primeras cabinas en la Avenida de Zumalacárregui, el popular barrio de Otxarcoaga y el barrio de la Peña. Tras ellas y un ritmo intenso se instalaron más en diferentes puntos de la ciudad. La prensa de la época informaba y se congratulaba en aquellos días de enero de 1963 de la instalación de las cabinas telefónicas aventurando e imaginando situaciones como las que se describen en el adjunto fragmento¹⁷:

“¡Cuándo acabará de hablar esa mujer!

¡Cuándo acabará de hablar ese hombre!

Muchas veces, en ese y otro tono, hemos esperado todos, un poco o un mucho nerviosos, a que el que estaba en la cabina o en la barra, pegado el auricular del teléfono público a la oreja, terminase...

Oíamos decir soberanas tonterías, diálogos entre enamorados que querían oírse la voz y nada más, contar chistes y relatos de excursiones y de riñas y de sucesos en clase y bodas”.

Eran cabinas que disponían de un depósito en el que era posible introducir como máximo siete fichas de las cuales iban cayendo cada una de ellas cada 3 minutos de conversación. Si se preveía una charla más extensa de esos tres minutos era necesario disponer de un buen stock de fichas para poder concluir la conversación adecuadamente. Un sistema incomprensible en la actualidad pero que en la época fue toda una innovación por la rapidez, comodidad, intimidad e eficacia que ofrecía a los usuarios.

En total pasaron de trescientas las cabinas que fueron instaladas en diferentes lugares de la ciudad, más del 80% de ellos catalogados según las Ordenanzas Municipales de 1962 de cuarta categoría.

Bilbao fue la tercera ciudad del país en la que se instalaron las cabinas telefónicas tras haberlo hecho por primera vez en Madrid y seguidamente en Barcelona. Unos días antes de la finalización de 1962 otro de los delegados de la Compañía en la ciudad, José Luis Martín de Bustamante informó a varios integrantes de la Asociación de Prensa y Radio de Bilbao de la inminente instalación de las cabinas telefónicas. Una de las grandes novedades en aquel Bilbao de 1963.

Los días finales de 1969 llegó a la sede del Ayuntamiento una carta remitida por Manuel García Terol, subdelegado provincial de la Compañía Telefónica, solicitando permiso para proceder a la instalación de las primeras cabinas telefónicas interurbanas. Concretamente fueron 24 las que se instalaron en calles como Santa Clara (cuarta categoría), Botica Vieja (tercera categoría), Hurtado de Amézaga (segunda categoría) y otros lugares de la ciudad. Por primera vez los bilbaínos pudieron utilizar este equipamiento instalado en la ciudad para llamar a interlocutores situados fuera de la ciudad.

Todas las cabinas telefónicas instaladas disponían de un número. Así, la que se situó en el número 13 de la Calle Hurtado de Amézaga tenía el número 397 mientras que la situada al lado de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería tenía adjudicado el número 113. Muy cerca de este centro en el Hospital de Basurto se instaló una cabina en el interior del recinto a la que se adjudicó el número 281. Las tarifas de las llamadas interurbanas fueron aumentadas, se fijaron en dos pesetas cada tres minutos de conversación. El cronista de la *Gaceta del Norte* que describía esta subida de precios que relacionaba con el aumento de la rapidez en las acciones diarias que “A este ritmo de subidas, acabaremos inventando un idioma telegráfico que hablarán a la perfección en los institutos siquiátricos”. Afortunadamente no acertó en su predicción.

Exenciones fiscales y divergencias de Telefónica con el Ayuntamiento de Bilbao

Desde la creación de la Compañía Telefónica Nacional de España en abril de 1924 las divergencias con las instituciones vascas a la hora del pago de impuestos y tasas han estado presentes en todos los procesos de instalación realizados en las localidades vascas.

El proceso de instalación de las primeras cabinas telefónicas no fue una excepción. La compañía dirigida en esa época en el País Vasco por Francisco Ferré Ferré y cuyo presidente general era José Navarro Reverter Gomis comenzó gracias a un oficio remitido desde el Ayuntamiento de Bilbao, sección de Hacienda, el 27 de setiembre de 1966 proceso que se iba a alargar en el tiempo casi dos años más tal y como se podrá comprobar en las siguientes líneas.

“Con respecto a la instalación de las cabinas telefónicas en diferentes puntos de la villa, ruego a Vd. Que, si lo estima oportuno, en el plazo de quince días, solicite la exención de la tasa de ocupación de la vía pública que, por las mismas, hubiere de corresponderle”.

Esta noticia fue dada a conocer por Julián García San Miguel Muñoz de Baena, jefe de la asesoría jurídica de la Compañía Telefónica, quién respondió que la exención tributaria respecto a toda clase de contribuciones, arbitrios, impuestos y tasas, tanto procedentes de la Administración General como de la provincial o municipal o cualquier otro organismo que tuviera derecho a establecerla venía recogida en el apartado 5.º de la base 7.ª del contrato de concesión suscrito entre la Compañía Telefónica y el Estado aprobado por el Decreto de 31 de Octubre de 1946.

El abogado exponía en su amplia respuesta una serie de casos previos en los que los tribunales habían reconocido en la provincia las exenciones. Así, recordaba los casos de un expediente del 8 de junio de 1942 en los que el Tribunal Contencioso-Administrativo de Bilbao dictó a favor de la compañía el 4 de julio de 1951 un dictamen favorable a las exenciones de contribuciones especiales por obras de saneamiento y pavimentación de la calle Buenos Aires que la compañía venía reclamando en los tribunales desde hacía casi nueve años. En la citada calle se hallaba y permanece en la actualidad la sede de Telefónica desde principios de 1925.

Con estos favorables antecedentes y los derechos reconocidos el letrado finalizaba su contestación reiterando la solicitud de la Compañía Telefónica en la exención del pago de impuestos y tasas.

La respuesta de la Comisión de Hacienda tardó en conocerse aproximadamente dos años. A mediados de 1968 se hizo público el dictamen que establecía que en aplicación del epígrafe 24 del artículo 6 de las Ordenanzas de 1962 se establecía que la Compañía debería pagar 1.000 pesetas anuales por cada una de las cabinas instaladas por un período de cinco años. Al término de este se estudiaría de nuevo la cuota.

La respuesta del equipo legal de la Compañía mencionaba la histórica 7.^a base del contrato firmado con el Estado el 25 de agosto de 1924¹⁸, los artículos 86, 87 y 88 del Reglamento de 21 de noviembre de 1929¹⁹ y de la base 7.^a, apartado 5 del contrato de concesión de 31 de octubre de 1946 para legitimar su petición sobre la exención por parte de Telefónica del pago de contribuciones, impuestos que tuvieran como base la tributación o prestación del servicio, pero no en aquellos que aunque reportaran una comodidad para el público no fueran necesario para la existencia del servicio. Aquí radicaba la principal novedad con respecto a años anteriores, el apartado 5 de la base 7.^a del contrato firmado por Telefónica en 1946. Este señalaba la posibilidad de tributación en el caso de que las instalaciones de la Compañía no fueran necesarias para la prestación del servicio.

Además fueron planteadas estas tres alegaciones:

-Primera: En tres actuaciones anteriores desde el inicio de los años 60 del pasado siglo el Tribunal Económico-Administrativo dio la razón a la Compañía Telefónica²⁰. Fueron estos casos:

*Derechos de licencia por obras en el edificio de la central telefónica del barrio bilbaíno de Deusto: La imposición de estos derechos fue notificada el 4 de enero de 1962 y recurridos en reposición el día 15 del mismo mes. El 7 de febrero fue estimada dicha solicitud.

*Canon por ocupación de vía pública con rampas de acceso a la central telefónica del barrio bilbaíno de Deusto: La imposición de este canon fue notificada el 18 de diciembre de 1963, siendo recurrida en reposición el día 23. Como dicha reposición fue desestimada se interpuso reclamación económico-administrativa, n.º 67/64 el día 27 de enero de 1964 contra la desestimación tácita del recurso interpuesto por la CTNE. Al

final, esta solicitó y obtuvo el desistimiento de la reclamación económico-administrativa interpuesta previamente.

*Arbitrio de la plusvalía en su modalidad de tasa de equivalencia: Fue notificado el 12 de marzo de 1964, la recusación en reposición se produjo trece días después, siendo resuelta favorablemente el 24 de abril de 1964.

-Segunda: El equipo legal se vio en la necesidad de precisar algunos de los puntos del informe de la Comisión de Hacienda:

*El artículo 1.285 del Código Civil en materia de interpretación de contratos establecía que “las cláusulas de los contratos deberían interpretarse las unas por las otras, atribuyendo a las dudosas el sentido que resulte del conjunto de todas”.

Haciendo una interpretación a favor desde la Compañía Telefónica consideraban que añadiendo a esto las bases del contrato suscrito entre el Estado y esta, bases que fueron suscritas por decreto de 31 de octubre de 1946 debían ser interpretadas con el conjunto de todas ellas, no pudiendo hacerse interpretaciones parciales.

La base 1.^a establecía taxativamente que

“La Compañía Telefónica Nacional de España proseguiría el establecimiento, desarrollo y explotación en toda la Península, islas adyacentes y plazas de soberanía de un amplio y homogéneo sistema telefónico, urbano e interurbano, con los apropiados servicios auxiliares y complementarios”.

La base 13.^a disponía que

“Para establecer cualquier clase de servicios que sean complementarios o auxiliares a su servicio telefónico, o aquellos que puedan ser presionados por alambres o cualquier otro medio adaptado a la transmisión de señales y comunicaciones y se autorizaba también a la Compañía a alquilar medios de particulares, asociaciones y entidades a fin de fin de fomentar la intercomunicación privada o de cualquier otro uso legal”.

A través de las tres bases señaladas la Compañía Telefónica entendía que el Estado había asignado la gestión del servicio telefónico bajo cualquier modalidad con los elementos que la Compañía considere eficaces para el cumplimiento de los fines que le fueron asignados y, por ello, no distinguí entre elementos necesarios y elementos meramente útiles tal y como se había hecho en él informa emitido por la Comisión de

Hacienda del Ayuntamiento de Bilbao dirigido por Javier Ybarra Bergé entre el 18 de noviembre de 1963 y el 7 de julio de 1969²¹.

En esta segunda alegación se hizo referencia a otras bases, concretamente a las bases 6.^a y 7.^a del Contrato de concesión y los artículos 52 y posteriores del Reglamento de 21 de noviembre de 1929 para seguir apoyando sus peticiones.

Como colofón, los abogados de Telefónica consideraban que todos los elementos destinados por la Compañía al servicio telefónico gozaban de la exención tributaria establecida en el apartado 5.º de la base 7.^a. El Estado, afirmaban, venía reconociendo desde 1924 la exención de impuestos, incluso para la adquisición de vehículos destinados al servicio de la Compañía. Consideraban que la compra de un vehículo era menos necesaria para el servicio público que la instalación de las cabinas telefónicas en las calles de Bilbao.

-Tercera: La única intención de la Compañía Telefónica con la instalación de las primeras cabinas telefónicas urbanas en Bilbao era la de acercar el servicio telefónico al público, que además en aquella época había aumentado considerablemente en la ciudad tras los procesos emigratorios acaecidos en los años precedentes²².

Primera campaña de publicidad en las cabinas telefónicas de Bilbao, 1968

Una vez instalado el número de cabinas telefónicas urbanas que se habían proyectado, llegó el momento de avanzar en la búsqueda de beneficios. Desde la Compañía Telefónica a finales de 1967 se remitió una solicitud al Ayuntamiento de Bilbao con el objetivo de lograr la autorización para colocar los primeros anuncios publicitarios en las cabinas²³, además de lograr la exención de los derechos o las posibles reducciones. Por primera vez, las cabinas telefónicas de la ciudad, que apenas llevan instaladas cuatro años, se iban a convertir en uno de los medios preferidos por las empresas de publicidad para publicitar sus productos.

Tras la reunión de la Comisión de Hacienda se hizo público el informe en el que se detallaron algunos aspectos clave del proceso. Primeramente, se decidió que no se celebraría un concierto general para todas las cabinas existentes, sino que debería hacer de forma individual según cabina y calle en la que esta estuviera localizada, con el fin de que pudiera aplicarse con mayor fiabilidad en las futuras cabinas a instalar o que llegaran a retirarse con posterioridad a la celebración del concierto. Segundo, se

estableció en cada cabina se instalarían cuatro anuncios de 0,70 m² por 0,60, o bien, una superficie total de 1,68 m² y 2 anuncios de 0,60 m² por 0,50 que supondría una superficie total de 2,28 m² dedicada a la publicidad.

Desde las Comisiones de Hacienda y Fomento el 8 de noviembre de 1968 se hizo público el proyecto de colaboración verificable durante un año y renovable en los sucesivos, en los cuales no se cobraría cuota de instalación. También señalaron que la exención de los derechos solicitada no era posible.

Las bases del concierto propuesto incluían:

-Primero: Concertar con la CTNE los derechos y tasas correspondientes a los anuncios que han de instalarse en la cabinas telefónicas situadas en diferentes puntos de la villa.

-Segundo: La cuota de instalación se exigiría de una sola vez al mismo tiempo de conceder la autorización aplicando la siguiente fórmula:

CUOTA DE INSTALACIÓN POR CABINA

$$2,28\text{m}^2 \times 125 \text{ pesetas} = 285 \text{ pesetas}$$

-Tercero: La tasa anual por cabina se determinó según las cuatro categorías establecidas de las calles de Bilbao.

*Calles de 1.^a categoría

$$2,28 \text{ m}^2 \times 300 \text{ pesetas} = 684 \text{ pesetas}$$

A deducir la bonificación por concierto del 30% = 205,20 pesetas

Cuota anual por cabina = 478,80 pesetas

*Calles de 2.^a categoría

$$2,28 \text{ m}^2 \times 260 \text{ pesetas} = 592,80 \text{ pesetas}$$

A deducir la bonificación por concierto del 30% = 177,84 pesetas

Cuota anual por cabina = 414,96 pesetas

*Calles de 3.^a categoría

$$2,28 \text{ m}^2 \times 220 \text{ pesetas} = 501,60 \text{ pesetas}$$

A deducir la bonificación por concierto del 30% = 150,48 pesetas

Cuota anual por cabina = 351,12 pesetas

*Calles de 4.^a categoría

$$2,28 \text{ m}^2 \times 180 \text{ pesetas} = 410,40 \text{ pesetas}$$

A deducir la bonificación por concierto del 30% = 123,12 pesetas

Cuota anual por cabina = 287,12 pesetas

RESUMEN

CATEGORÍA DE CALLES	CUOTA DE INSTALACIÓN	CUOTA ANUAL
1	285	478,80
2	285	414,96
3	285	351,12
4	285	287,12

-Cuarto: El importe de la cuota se debería ingresar íntegro y en un solo plazo, en uno de los negociados de la Comisión de Hacienda en un plazo máximo de 15 días.

-Quinto: La falta de pago dentro del plazo fijado se entendería como la renuncia al Concierto. Si llegará a ocurrir el Ayuntamiento podría exigir los derechos y tasas en la forma ordinaria aplicando en su integridad los recargos precedentes en cada caso.

-Sexto: Si durante la vigencia del Concierto se instalarán nuevos anuncios de características similares a los que primeramente se instalaron, se aplicaría la cuota en la forma prevenida en el tercer punto.

-Séptimo: El Concierto se estableció por un plazo de un año y concluiría, sin necesidad de previo aviso, el 31 de diciembre de 1968.

Conclusiones

La instalación de las primeras cabinas telefónicas en Bilbao ha sido la “excusa” para poder conocer estas circunstancias:

- La instalación se produjo con mucho retraso si se compara este con lo sucedido en países cercanos donde los teléfonos públicos comenzaron a estar disponibles para el público desde muchos años antes. Este retraso es el mismo que sufrieron otros procesos del desarrollo del servicio telefónico. Por ejemplo, la automatización completa de las líneas telefónica no se completó en España hasta 1988²⁴ o el propio desarrollo del teléfono en comparación con otros países europeos y a su vez el retraso del desarrollo de la telefonía en estos en comparación al temprano desarrollo en Estados Unidos²⁵.

-El acceso al servicio telefónico en la ciudad era escaso, de mala calidad, manual y en general caro. La posibilidad de acceder a un servicio público supuso un gran apoyo para muchos bilbaínos ya que sin ellas difícilmente hubieran podido utilizar el teléfono en años.

-Las cabinas telefónicas fueron utilizadas durante los años que estuvieron en las calles de Bilbao por personas de la clase media y clase baja. El modesto precio de su servicio contabilizado a partir de las populares fichas con las que funcionaban permitió a muchas personas acceder al servicio telefónico para ponerse en contacto con la familia que en el caso de los emigrantes había quedado lejos, aquel espacio alargado permitía a las personas tener conversaciones de forma íntima y segura. Las cabinas telefónicas que se instalaron en Bilbao eran modelos generales de la Standard Eléctrica, en nada parecidos a las populares cabinas rojas de British Telecom en Gran Bretaña.

-La ciudad en la que se instalaron esas primeras cabinas carecía de muchas de los servicios considerados de primera necesidad en la actualidad y de la urbanización de sus calles o plazas. La instalación resultó ventajosa para la Compañía Telefónica desde el punto de vista económico ya que al ser la mayoría de ellas de cuarta categorías las tarifas que hubieron de pagar fueron mucho menores.

-La disponibilidad de vivienda para los bilbaínos y las personas que llegaban atraídos por las importantes ofertas laborales existentes era escasa y cara. Esto provocó que surgieran barrios de chabolas instalados en los montes que rodean la ciudad o que muchas de las personas que habían llegado a Vizcaya se vieran obligadas a compartir vivienda en Bilbao y localidades cercanas. Estas modestísimas viviendas carecían de las mínimas infraestructuras, por ello y en el caso de las cabinas telefónicas estas supusieron un apoyo vital para poder mantener el contacto con la familia cercana durante los siete primeros años ya que como se ha mencionado en las líneas precedentes hasta mediados de los años 70 no se instalaron las cabinas telefónicas interurbanas.

-Las cabinas telefónicas sirvieron en Bilbao como soporte publicitario por primera vez en la historia. Desde ese momento y hasta su práctica desaparición las cabinas han servido en todas las ciudades y localidades donde estaban instaladas como un soporte publicitario de primera categoría ambicionado por importantes empresas del país.

-Las cabinas que se instalaron en Bilbao desde 1963 constituyeron una innovación en el País Vasco ya que su llegada a las otras dos capitales vascas fue posterior. Tres años después y en muchísima menor cantidad que en el caso de la capital vizcaína fueron instaladas en Vitoria. En el caso de San Sebastián y a consecuencia de la especial situación de su servicio telefónico gestionado por la Diputación Provincial de Guipúzcoa desde la concesión de diciembre de 1908²⁶ la instalación se produjo en los años finales de la década de los 60 del pasado siglo²⁷.

¹Las actas de la Diputación Provincial de Vizcaya de febrero de 1963 recogen una moción presentada por varios diputados sobre el mal funcionamiento del servicio telefónico en la ciudad. Esta fue aprobada y presentada la correspondiente queja al responsable de la Compañía Telefónica en todo el País Vasco, Francisco Ferré Ferré.

²En la cercana ciudad de Burgos, situada a 158,3 kilómetros, se inició el proceso de instalación de las primeras cabinas telefónicas en los mismos días que en Bilbao. Se instalaron 360 cabinas telefónicas repartidas en toda la ciudad. En otra de las capitales vascas, Vitoria, el proceso de instalación de sus primeras cabinas se inició tres años después, en 1966 se instalaron las ocho primeras cabinas. En el caso vitoriano merece la pena recordar que desde el 17 de julio de 1926 la ciudad contaba con un servicio de teléfono público compuesto por cuatro teléfonos instalados en la Plazuela de Santa María, Portal de Urbina, Calle Postas y Plaza del Mercado. Este servicio fue aprobado en una sesión celebrada en el Ayuntamiento de Vitoria el 21 de julio. La propuesta fue presentada por el capitán médico Honorio Garaizabal de Osma, del regimiento de Cantabria. Los primeros teléfonos públicos en todo el País Vasco comenzaron a funcionar en Vitoria.

³Antonio PÉREZ YUSTE: “La creación de la Compañía Telefónica Nacional de España en la dictadura de Primo de Rivera”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 29 (2007), pp.95-117; Ángel CALVO: *Historia de Telefónica: primeras décadas: tecnología, economía y política*, Madrid, Fundación Telefónica-Ariel, 2011.

⁴Onésimo DÍAZ HERNÁNDEZ: “Estanislao Urquijo Ussía, tercer Marqués de Urquijo: finanzas, política y alta sociedad durante la Restauración”, *Vasconia*, 31 (2001), pp.181-192; *Los marqueses de Urquijo: el apogeo de una saga poderosa y los inicios del banco Urquijo 1870-1931*, Pamplona, Eunsa Ediciones de la Universidad de Navarra, 1998.

⁵Boletín Oficial del Estado núm. 314, de 10/11/1946, páginas 8 151 a 8 157. DECRETO de 31 de octubre de 1946 por el que se aprueba el Proyecto de Contrato con la Compañía Telefónica Nacional de España; Boletín Oficial del Estado núm. 318, de 14/11/1946, página 8241. Rectificación del texto aprobado para el Contrato con la Compañía Telefónica Nacional de España por Decreto de 31 de octubre de 1946, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del día 10 de noviembre actual.

⁶*Gaceta de Madrid*, 241 (28 de agosto de 1924), pp. 1 051-1 057.

⁷Ángel CALVO CALVO: *Telecomunicaciones y el nuevo mundo digital en España: La aportación de Standard Eléctrica*, Madrid, Fundación Telefónica-Editorial Ariel, 2014.

⁸Jaime GUTIÉRREZ ALONSO: *Proceso de integración de las redes telefónicas en la CTNE*, Madrid, Universidad del País Vasco /Euskal Herriko Unibertsitatea, 2000.

⁹Memoria del ejercicio social de 1963 de la Compañía Telefónica Nacional de España, pp.17-18.

¹⁰Ángel CALVO CALVO: *Historia de Telefónica: 1924-1975. Primeras décadas: tecnología, economía y política*, Madrid, Fundación Telefónica-Editorial Ariel, pp.318-319.

¹¹De las tres empresas citadas solamente la Naval permanece activa en la actualidad, está implantada en la localidad de Sestao, situada a poco más de 12 kilómetros de Bilbao. Altos Hornos de Vizcaya estuvo desarrollando actividad desde 1902 hasta 1994 con distinta fuerza en las diferentes épocas. Sus instalaciones estaban situadas también en Sestao. En 1996 se clausuraron las últimas instalaciones de la empresa que en sus épocas de mayor esplendor llegó a ofrecer trabajo a 13 000 personas. Altos Hornos fue un símbolo de la pujanza de la industria de Vizcaya durante muchos años. La Naval, llamada en la actualidad Construcciones Navales del Norte, La Naval, es un astillero de más de cien años de historia dedicado como casi todos esos años a la construcción de buques. Durante muchos años las tres empresas formaron un trío complementario, admirado desde muchos lugares que ofreció trabajo ininterrumpido a miles de personas. La reconversión naval y los cambios del mercado provocaron el cierre de dos de ellas y la pervivencia únicamente de una.

¹²VVAA: *La consolidación de la metrópoli de la Ría de Bilbao*, Bilbao, Fundación BBVA, 2001.

¹³El Puente de la Victoria fue inaugurado en 1940. Cuarenta años después, en 1980, pasó a llamarse Puente del Arenal convirtiéndose desde entonces en uno de los puentes simbólicos de Bilbao, una ciudad que cuenta con otros puentes. Véase Javier RUI-WAMBA MARTIJA: “La Ría de Bilbao y sus puentes”, <http://www.esteyco.es/fitxers/03072007145625.pdf>

¹⁴José Antonio PÉREZ PÉREZ: “El problema de la vivienda en Vizcaya bajo el franquismo”, *Vasconia*, 31 (2001), pp.243-273.

¹⁵Solo una de las tres calles catalogadas como de primera categoría lo era en su totalidad, la calle Arenal. La Gran Vía, una de las arterias principales de la ciudad estaba considerada de primera categoría hasta la plaza Moyúa. De allí en adelante la categoría bajaba un nivel.

¹⁶Las dos únicas plazas de primera categoría de la ciudad eran la Plaza España (actual Plaza Circular) y la Plaza Moyúa.

¹⁷*La Gaceta del Norte*, 10 de enero de 1963.

¹⁸*Gaceta de Madrid*, 241 (28 de agosto de 1924), pp. 1 051 a 1 057.

¹⁹*Gaceta de Madrid*, 326 (22 de noviembre de 1929), pp. 1 091 a 1 102.

²⁰Hasta el inicio de la Guerra Civil fueron bastantes los conflictos de tipo económico que se produjeron entre la Compañía Telefónica y las instituciones vizcaínas, Ayuntamiento de Bilbao, Diputación Provincial de Vizcaya y Cámara de Comercio. Más información en Villanueva García, Begoña, tesis doctoral en curso, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, “Innovación y comunicación: El teléfono en el País Vasco (1882-1936)”.

²¹Javier Ybarra Bergé (Bilbao, 2 de julio de 1913-Zeanuri, 18 de junio de 1977). A lo largo de los 64 años de vida desarrolló una importante actividad empresarial teniendo entre otros los cargos de presidente de la Junta de Patronato de la Caja de Ahorros Vizcaína (1947-1950), consejero de los Bancos de Bilbao, de Vizcaya y de la empresa eléctrica Iberduero, consejero-delegado de El Correo Español y El Pueblo Vasco. También fue incesante su actividad política, desempeñó entre otros los cargos de presidente del

Tribunal de Menores de Bilbao, Presidente de la Asociación Internacional de Magistrados de la Juventud, Presidente de la Diputación Provincial de Vizcaya entre 1947 y 1950, procurador en Cortes. El 20 de mayo 1977 los comandos autónomos secuestraron a Javier Ybarra a la salida de su domicilio en el barrio getxotarra de Neguri. Al no pagar su familia el rescate exigido fue asesinado, su cadáver apareció en la localidad vizcaína de Zeanuri el 22 de junio del mismo año.

²²Entre la bibliografía existente sobre los procesos migratorios a Bizkaia en los años 60 del pasado siglo merece la pena destacar esas fuentes: Victoria Eugenia BUSTILLO MERINO: *Bilbao 1940-1975: trabajo y desarrollo tras la Guerra civil. Un análisis demográfico*. Tesis doctoral inédita. Universidad del País Vasco /Euskal Herriko Unibertsitatea, 2005. ROCIO GARCÍA ABAD: *Historias de emigración. Factores de expulsión y selección de capital humano en la emigración a la ría de Bilbao (1877-1953)*, Bilbao, Universidad del País Vasco /Euskal Herriko Unibertsitatea, 2005.

²³En relación a la historia de la publicidad se recomienda la consulta de alguna de estas obras: Antonio CHECA GODOY: *Historia de la publicidad*, A Coruña, Netbiblo, 2007; Raúl EGUIZABAL MAZA: *Historia de la publicidad*, Madrid, Editorial Fragua, 2011; Carlos CEBRIÁN GONZÁLEZ: *Historia de la publicidad 1951-2000*, Zaragoza, Delsan, 2009.

²⁴El 20 de diciembre de 1988 un pequeño pueblo de la Alpujarra de Granada, Polopos (260 habitantes), fue el último en automatizar sus líneas telefónicas. El acto fue noticia en la prensa de la época que describía con profusión de detalles el proceso y la presencia de las máximas autoridades de la época.

²⁵Francisco Javier GARCÍA ALGARRA: “El retraso de la telefonía europea antes de la Segunda Guerra Mundial”, Granada, X Congreso de la Sociedad Española de Historia de la Ciencia y la Tecnología, 10-13 de setiembre de 2008.

²⁶*Gaceta de Madrid*, 301 (27 de octubre de 1908), p. 402; *Gaceta de Madrid*, 331 (26 de noviembre de 1908), p. 800; *Gaceta de Madrid*, 351 (16 de diciembre de 1908), pp. 1 068 a 1 069; *Gaceta de Madrid*, 351 (16 de diciembre de 1908), p. 1 067.

²⁷María Luisa ISIBATE ELICEGUI: *La telefonía en Gipuzkoa: un modelo original*, Kutxa Fundazioa, Donostia-San Sebastián, 1998.

LA EVOLUCIÓN DEL SECTOR SERVICIOS DURANTE EL FRANQUISMO EN LAS CIUDADES DE BIZKAIA Y GIPUZKOA¹

Karmele Zarraga Sangróniz
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Rocío García Abad
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Introducción

En esta comunicación pretendemos analizar la evolución que experimentará el sector servicios durante el periodo de 1940 a 1970, en la Ría de Bilbao y algunas de las ciudades medias de Bizkaia y Gipuzkoa, a través de los padrones de población, y, de esa manera, conocer cómo paulatinamente se inicia el proceso hacia una sociedad terciarizada. La diversidad en la estructura socioeconómica que compone los distintos espacios analizados, y que pasa por mercados de predominio del sector primario en el inicio del periodo, o mercados donde la industria será el elemento vertebrador de su economía desde fechas anteriores al franquismo... ¿Se verá homogeneizada para el final del periodo? ¿Será el sector servicios, fundamental en esa homogeneización? Estos son algunos de los interrogantes a los que queremos dar respuesta.

La administración, el comercio, los técnicos y profesionales, serán algunas de las categorías socioprofesionales que nos servirán para establecer la evolución de dicho mercado, además de incidir especialmente en el servicio doméstico y su particular evolución.

Fuentes y metodología

Las fuentes utilizadas para este trabajo han sido los padrones municipales de habitantes de diversos municipios del País Vasco representativos de tres zonas geográficas: la Ría de Bilbao, algunas ciudades medias del interior y la costa vizcaína y ciudades del interior de Gipuzkoa. Se trata de tres zonas que experimentan procesos demográficos, económicos y sociales muy distintos tanto en tiempo como en intensidad. La industrialización vizcaína que se produce en la Ría arranca desde el último tercio del

siglo XIX y viene acompañada desde su inicio de un fuerte proceso inmigratorio que modificará la vertiente demográfica de su población, así como la composición de su población activa que es en este caso lo que nos interesa analizar. Esta intensidad en los procesos acompañará al espacio de la Ría de Bilbao hasta los años treinta del siglo XX².

En cuanto al espacio determinado por las ciudades medias tanto vizcaínas como guipuzcoanas³, no van a experimentar este proceso industrializador del siglo XIX con la misma fuerza que la Ría. Tendrán características propias y diferenciadas, sobre todo en el caso guipuzcoano, que harán que se configuren estas ciudades como espacios de desarrollo industrial a partir de una experiencia tradicional artesanal, y que configurará definitivamente una sociedad con menor peso de la población foránea provincial pero con elevados signos de modernidad que parten de raíces propias y distintivas. Por su parte, el conglomerado de ciudades medias vizcaínas recoge un conjunto representativo de espacios menos modernizados para 1930 que los dos anteriores, pero que, para las fechas que analizamos en este trabajo, se irán incorporando paulatinamente al proceso industrializador de los sesenta, dejando atrás reminiscencias rurales en algunos casos, o de tradición artesanal que pasará a ser fabril en otros. En todos los casos nos encontramos ante cabeceras comarcales que experimentan procesos de transformación, y que se configuran como ciudades de servicios para sus *hinterlands* más próximos. Es decir, que experimentan procesos cambiantes, uno de los rasgos urbanos definitorios de la modernización, además de contar con una importante diversificación económica y presencia industrial.

En cuanto al periodo a analizar, hemos recogido la información articulándola en tres momentos. El primero se sitúa en las fechas del primer franquismo, tras la postguerra española; el segundo momento se corresponde con el comienzo de la etapa del desarrollismo y su posterior desarrollo en la década de los sesenta, finalmente el tercero abarca el final del franquismo, en 1975.

A partir de la profesión de la población que aparece recogida en los padrones hemos optado por categorizar la misma siguiendo la clasificación profesional CNO-94 (Clasificación Nacional de Ocupaciones)⁴, que contiene 10 grandes grupos profesionales⁵. En nuestro caso, trabajaremos fundamentalmente con 5 de ellos: los comerciantes, los servicios, los trabajadores de la administración, los técnicos y profesionales científicos y los técnicos y profesionales de apoyo.

Composición de la población activa

A la hora de realizar un acercamiento a la estructura económica de estas áreas del País Vasco, la actividad masculina será la que nos ofrezca los mejores resultados, ya que la femenina presenta muchos problemas que tienen que ver con la domesticidad de la mujer casada, la economía sumergida o la ocultación del trabajo femenino por parte de las fuentes. Esta situación no comenzará a cambiar hasta los años sesenta. Es por ello, que los hombres activos, serán los que nos dibujen el panorama sociolaboral para estas fechas del franquismo. Los hombres alcanzarán tasas de actividad en torno al 90% en los tres espacios y en los tres momentos.

Tabla 1. Profesiones de los hombres activos (15-64 años)

	RIA 1940	RIA 1960	RIA 1970	CMV 1945	CMV 1960	CMV 1970	CMG 1940	CMG 1960	CMG 1970
ADMINISTRACIÓN	8,23	10,17	9,29	4,93	5,92	7,73	8,88	8,86	7,15
AGRICULTURA Y PESCA	1,20	0,99	0,32	52,72	33,48	10,32	9,06	3,58	1,95
COMERCIANTES	1,83	2,11	1,53	1,85	1,99	1,38	2,14	1,86	1,91
DIRECCIÓN EMPRESAS Y ADMINISTR. PÚBLICAS	0,77	1,79	3,51	1,45	2,57	2,39	2,31	2,20	2,46
OPERADORES, INSTALADORES GRANDES MÁQUINAS	1,37	5,00	8,32	3,13	4,45	8,81	2,88	2,71	6,71
SERVICIOS, RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN	2,71	4,00	3,86	2,13	2,03	3,88	1,14	1,03	2,28
SERVICIO DOMÉSTICO, LIMPIEZA...	0,07	0,16	0,09	0,53	0,26	0,05	0,09	0,03	0,00
TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS	2,18	3,20	5,48	2,23	1,98	2,96	1,95	2,16	2,42
TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO	3,34	5,40	7,60	4,14	7,18	7,55	1,63	1,79	4,50
TRABAJADORES IND MANUFACTURERA, ARTESANOS	13,41	36,93	35,74	12,89	21,45	40,65	26,41	19,63	37,74
TRABAJADORES NO CUALIFICADOS	64,88	30,26	24,26	13,99	18,70	14,29	43,50	48,37	18,93
TOTAL HOMBRES ACTIVOS (15- 64)	2 842	11 462	6 805	8 686	5 866	4 359	6 913	7 091	4 870

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones municipales. Codificación según CNO-94

El panorama del mercado laboral masculino presenta importantes diferencias en las tres zonas analizadas. Lo más destacable resulta el elevado número de activos de la Ría, que en 1940 constan como trabajadores no cualificados, rasgo que también destaca

en el caso guipuzcoano aunque en menor medida. La categoría profesional bajo la denominación genérica de jornalero, u obrero sin mayores especificaciones, es una de las características que presenta la fuente en este momento y que, avanzado el tiempo va multiplicándose y ganando en especificaciones que permiten una mayor precisión interpretativa de la profesión, sobre todo en los años setenta. De ahí que el grupo de operadores e instaladores de grandes máquinas vaya aumentando en todo el periodo, o también lo haga el de trabajadores de la industria manufacturera. En cualquier caso, esta generalización del trabajador no cualificado en ambos contextos nos habla de dos zonas industrializadas, con una fortísima presencia de trabajadores de este mundo fabril, bien en la figura de no cualificados, bien en la de trabajadores de la industria manufacturera, a los que podríamos sumar los operadores instaladores de grandes máquinas. En la Ría de Bilbao, sumarán casi un 80% en 1940, un 72% en 1960 y un 68% en 1970. En las ciudades guipuzcoanas supondrán un 73% en 1940, más de un 70% en 1960 y un 63% en 1970; cifras realmente similares en todo este ámbito productivo. No es éste el panorama laboral de los activos de las ciudades medias vizcaínas, donde se inicia el periodo con un 29% de trabajadores de la industria, aumentando ligeramente en 1960 hasta el 45% y alcanzar el 63% en 1970, cifra ésta última ya muy en consonancia con los otros dos espacios. La industrialización al final del periodo uniformizará la dedicación de la población activa masculina.

Esta industrialización supone el abandono paulatino de la práctica de la agricultura en las ciudades medias vizcaínas, que pasará de incorporar a más de la mitad de los activos masculinos al inicio del franquismo, a tan sólo ocupar a un 10% de los mismos en 1970. En la Ría de Bilbao, la dedicación agrícola de los hombres está prácticamente desaparecida desde el primer momento analizado, y en el caso de las ciudades medias guipuzcoanas irá perdiendo peso específico progresivamente, pero partiendo de valores muy bajos (9% en 1940).

El sector servicios, último componente de la población activa masculina, presenta una evolución ascendente en todas las categorías socioprofesionales para el periodo, excepto en el caso de los comerciantes, cuyas cifras se mantienen muy estables, sin apenas alteraciones. En cualquier caso, este apartado se analizará de forma exhaustiva más adelante.

Durante la etapa franquista el mercado laboral femenino se ve abocado a convivir con el *Fuero del Trabajo* de 1938 que “regulará el trabajo a domicilio y liberará a la mujer casada del taller y de la fábrica”. Es decir, se confirma el

asentamiento de la “figura” del salario familiar y se impulsan políticas laborales y natalistas de viejo cuño para devolver a las mujeres al hogar y dejar en manos de los hombres el mercado de trabajo reglado. Se distinguen trabajos femeninos y masculinos con distintas remuneraciones, se establece la excedencia forzosa al contraer matrimonio o directamente se prohíbe realizar determinados trabajos⁶... Casi un cuarto de siglo más tarde, con la conocida como “Ley de derechos de la mujer” de 1961, se prohíbe toda forma de discriminación laboral en función del sexo, y especialmente la salarial. Desaparecen las cláusulas por despido al contraer matrimonio y se amplía el rango de los derechos laborales reconocidos a las mujeres.

Las tasas de actividad femenina experimentan diferencias evidentes a lo largo del periodo analizado.

Tabla 2. Tasas de actividad de las mujeres (15-64 años)

	RÍA DE BILBAO	CIUDADES MEDIAS BIZKAIA	CIUDADES MEDIAS GIPUZKOA
1945	8,7	15,29	18,67
1960	16,04	19,51	16,24
1970	18,41	18,91	22,94

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los padrones municipales

A la vista de los resultados de la *tabla 2*, el lector puede interpretar que, de alguna manera, la Ría presenta en todos los casos cifras de actividad femenina más bajas que sus entornos. En realidad, esto se debe a que hemos corregido las cifras de la actividad femenina vinculada a la agricultura reconstruyendo la misma, y adjudicando actividad primaria a las mujeres cónyuges casadas que aparecen recogidas en el padrón como amas de casa⁷. De ahí el hecho de la elevación de las cifras en las ciudades medias. La tasa de actividad de la mujer en todo el período franquista es muy baja, circunstancia ésta, favorecida por un régimen que expulsó a la mujer casada de los mercados de trabajo reglados⁸. En 1945 la tasa de actividad femenina en la Ría de Bilbao es de un 8%, un 15,27% para el conjunto de las ciudades medias vizcaínas, y un 18,67% para las ciudades medias guipuzcoanas.

La tasa de actividad femenina experimenta un aumento a medida que se va produciendo la apertura del régimen, siendo más evidente en la década de 1970, cuando las leyes se relajan y la necesidad de la mano de obra femenina es ya un hecho⁹. Entonces las tasas alcanzan el 18,4% en los municipios de la Ría, el 18,9% en las ciudades medias vizcaínas y el 22,9% en las guipuzcoanas¹⁰.

La cifra de partida tan baja de la Ría en 1940 obedece a las características propias del mercado laboral básicamente industrial y masculinizado que se da en sus municipios. Sin embargo, la Ría va a experimentar un importante aumento de la tasa de actividad femenina en veinte años, y así, conseguirá duplicarla. Es decir para 1960 se ha producido un fuerte salto en la participación de las mujeres en el mercado laboral. Diez años después, este proceso de inserción laboral se mantendrá más o menos estable, ya que sólo aumentará en un 2%. En el caso de las ciudades medias vizcaínas, el proceso de aumento de la tasa de actividad femenina no será tan fuerte como en la Ría. Partimos de un 15% en 1940, una vez reconstruida la tasa a partir de las mujeres casadas del mundo agrícola, y ese valor se elevará tan sólo 4 puntos más en los años sesenta y se mostrará estable para 1970. Estas cifras tan mantenidas entre el 15 y el 20% no deben ocultar el profundo cambio que se produce en la composición del mercado laboral femenino de este entorno (analizado más adelante) en estas tres décadas, con pérdida de peso de la actividad agraria que se compensa con una mayor presencia en otros sectores de actividad.

La clave en las ciudades guipuzcoanas está en las mayores oportunidades laborales que ofrece el modelo de desarrollo económico que ha experimentado la provincia de Gipuzkoa. Esta provincia comenzó su revolución industrial de manera más paulatina y progresiva que la Ría de Bilbao, con una industrialización basada en la creación de pequeñas y medianas empresas localizadas a lo largo de varios valles donde crecen localidades de una antigua tradición artesanal y protoindustrial.

En cualquier caso, ocultación, convencionalismos tradicionales y legislación seguirán siendo factores que están también detrás de la baja tasa de actividad femenina de la mujer casada al final del periodo franquista¹¹.

Tabla 3. Profesiones de las mujeres activas (15-64 años)

	RIA	RIA	RIA	CMV	CMV	CMV	CMG	CMG	CMG
	1940	1960	1970	1940	1960	1970	1940	1960	1970
ADMINISTRACION	6,49	13,07	20,49	2,02	4,49	20,82	7,85	13,83	22,23
AGRICULTURA Y PESCA	0,59	0,41	0,06	43,16	53,05	12,34	15,01	8,85	3,04
COMERCIANTES	3,83	3,71	2,78	4,43	2,89	1,99	3,03	2,45	3,30
DIRECCION EMPRESAS Y ADML. PUBLICAS	0,29	1,42	0,43	0,91	0,72	0,21	0,00	0,25	0,71
OPERADORES, INSTALADORES GRANDES MAQUINAS	0,00	0,83	1,73	0,00	0,24	3,24	0,14	0,17	2,86
SERVICIOS, RESTAURACION Y PROTECCION	5,31	11,78	13,27	1,69	3,77	16,00	2,20	5,23	13,75
SIRVIENTES	24,19	38,70	27,90	31,45	18,78	10,98	9,64	9,02	7,95
TECNICOS Y PROFESIONALES CIENTIFICOS	11,50	4,86	7,84	3,78	3,53	6,80	3,72	4,30	6,52
TECNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO	0,29	0,92	4,26	0,13	0,40	1,57	0,34	0,67	0,98
TRABAJ. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS, ARTESANOS	8,55	8,62	7,65	2,99	2,25	6,80	3,37	5,23	20,89
TRABAJADORES NO CUALIFICADOS	38,94	15,68	13,58	9,44	9,87	19,25	54,68	50,00	17,77
	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones municipales. Codificación según CNAE 94

Lo más destacable resulta la elevada presencia de trabajadoras no cualificadas en el espacio de la Ría de 1940 y en las ciudades medias guipuzcoanas hasta los años 60. En este último caso, los valores se mueven en torno a la mitad de la población activa femenina. Una cifra elevadísima que nos confirma la estructura económica plenamente industrial de estas ciudades, en la que la oferta de trabajo industrial femenino es elevada (por ejemplo dentro del trabajo textil de las industrias de Bergara o del papel de Tolosa). Su número junto a las otras calificaciones vinculadas a la industria eleva las cifras hasta el 55% en 1940 y 1960 y el 40% en 1970. En la Ría, el periodo se inicia con estas trabajadoras industriales en valores cercanos al 50% pero su presencia se reducirá a la mitad en 1960 y 1970. En el caso de las ciudades vizcaínas, las cifras de trabajadoras industriales son bajas en los dos primeros cortes temporales, con valores que superan ligeramente el 10%, pero se triplicará su presencia para 1970 cuando se produzca la industrialización de estas ciudades, aunque en muchos casos mantengan trabajos tradicionales vinculados, por ejemplo, a las fábricas de conservas. Resulta indudable observar en el manejo de la fuente padronal una mayor diversidad en las profesiones, una mayor riqueza en las definiciones de las mismas que quizás contribuya a acrecentar

este sector manufacturero, artesanal y que en años anteriores quedaba oculto en clasificaciones profesionales más burdas, tipo “jornalero” u “obrero”¹².

La vinculación de las mujeres activas a la agricultura se mantiene elevada hasta los años sesenta (43% en 1940 y 53% en 1960), para caer en los setenta como consecuencia de la pérdida generalizada de activos en el sector primario. Esta actividad agrícola es residual en el caso de la Ría desde el inicio y en las ciudades guipuzcoanas presenta valores bajos de inicio que se irán reduciendo hasta alcanzar tan sólo un 3% al final de la etapa franquista.

En la Ría de Bilbao nos encontramos un modelo económico plenamente industrial y consolidado ya a la altura de 1940, con nula presencia del sector primario y con una participación femenina fundamentalmente dedicada al servicio doméstico y al trabajo no cualificado (jornaleras). El principal cambio observado a lo largo de las tres décadas será el aumento de su participación en el sector de la administración, que pasa de suponer un 6,5% en 1940, a un 20,5% en 1970. También resulta muy destacable el aumento de su presencia dentro del sector servicios, restauración y protección, que asciende al 13% en 1970.

En cuanto al servicio doméstico, éste arroja en los tres momentos del análisis, unas cifras muy elevadas que se mantienen en más de un tercio del total de la actividad femenina. Esta situación se prolonga incluso hasta momentos tan tardíos como 1970 en los que la externalización de esta actividad comienza a constatarse con fuerza en el mercado laboral femenino. La clara vinculación de las sirvientas en el sentido tradicional del término, como elemento fundamental de identificación de las clases medias, se va a producir en la Ría de Bilbao, pero tan sólo en las poblaciones de Bilbao y Getxo¹³, no en municipios con un carácter más industrial como son Barakaldo o San Salvador del Valle... Más adelante ahondaremos en el tema.

Las ciudades medias vizcaínas parten de una situación muy diferente a la altura de 1940. Todavía el sector primario tiene un peso importante dentro de la actividad femenina, y en él se ocupa el mayor porcentaje de mujeres activas (43%), junto a las sirvientas (24,2%). En este último caso, parte de la servidumbre está vinculada a la agricultura, en concreto en un 18% de los casos (los sirvientes hombres se dedicarán al sector agrícola en un 70% de los casos).

La industrialización vizcaína, muy concentrada geográficamente en la Ría de Bilbao, llega a las ciudades medias vizcaínas con varias décadas de retraso, y sus efectos no se ven en las actividades de las mujeres hasta la década de 1970. Para esta

década su participación en el sector primario se ha reducido al 12%; el sector de la administración se ha multiplicado por diez (20%), al igual que el sector servicios, restauración y protección (16%), y ha aumentado la participación de la mujer en el sector industrial, como trabajadoras industriales (6,8%) o como no cualificadas (19%). Se observa también una reducción notable en el servicio doméstico.

En las ciudades guipuzcoanas, como ya hemos señalado, lo más destacable en lo que respecta a las mujeres, será su elevada participación en el sector industrial como trabajadoras no cualificadas. Pero, en el análisis de la población activa femenina en estas ciudades, destaca sobremanera la escasa participación de las mujeres en el tradicional sector de la servidumbre, con cifras realmente bajas en todos los años y que rondan el 8-9%. Se trata de poblaciones industriales de un marcado carácter obrero fabril en donde las clases medias y altas no van a tener una fuerte presencia como en el caso de la Ría o de Donostia. Este espacio guipuzcoano de ciudades medias experimenta un proceso similar al resto de espacios analizados en lo que respecta al aumento de la población activa femenina en el sector terciario, tanto en la administración como en los servicios personales, para el final del periodo.

En los tres espacios, destaca el aumento para los años setenta de los empleos femeninos vinculados a la administración (más de un 20% en todos los casos) y a los servicios. Para 1970 en los contextos urbanos del País Vasco, las mujeres que se emplean, lo harán de forma mucho más diversificada que en etapas anteriores y, fruto de un aumento de su nivel de estudios, podrán acceder a puestos en la administración, o como técnicos, o dentro del mundo de los servicios ya no solo domésticos¹⁴.

Análisis del sector terciario

A lo largo del período estudiado, y respecto a la evolución de los grupos socioprofesionales analizados, podemos concluir que, aunque con diferentes ritmos en los tres escenarios, se produce un doble proceso. Se asiste, por una parte, a una terciarización de la economía, vinculada a un aumento del sector servicios (que se adelanta en una década en la Ría), y de la administración (de hasta 20 puntos). Paralelamente se detecta un proceso de clara incorporación de la mujer a él. De hecho, para el final del periodo ocupa a prácticamente la mitad de las mujeres activas. Incluso partiendo de valores muy distintos para los tres espacios en 1940 (27% en la Ría, 13%

en ciudades medias de Bizkaia y 17% en ciudades medias guipuzcoanas), para 1970 se alcanzan cotas elevadísimas de participación que rondan el 50%.

El panorama del sector servicios, acoge un abanico de actividades que tienen que ver con los servicios tanto personales como domésticos, con la actividad comercial, bien como propietario, bien como dependiente o trabajador empleado, con las profesiones de carácter administrativo, los cargos directivos y los técnicos tanto científicos como de apoyo.

Tabla 4. Categorías profesionales del sector terciario. Hombres 15-64 años

	RIA 1940	RIA 1960	RIA 1970	CMV 1940	CMV 1960	CMV 1970	CMG 1940	CMG 1960	CMG 1970
ADMINISTRACIÓN	6,59	9,21	7,70	3,08	5,45	6,54	8,27	8,86	7,15
COMERCIANTES	1,46	1,91	1,27	1,17	1,84	1,17	1,99	1,86	1,91
DIRECCIÓN EMPRESAS Y ADM. PÚBLICAS	0,59	1,61	2,91	0,91	2,37	2,02	2,16	2,20	2,46
FUERZAS ARMADAS	2,76	0,29	0,13	0,04	0,30	0,04	0,18	0,11	0,00
SERVICIOS (RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN...)	2,17	3,62	3,20	1,33	1,87	3,28	1,06	1,03	2,28
TÉCNICOS Y PROF. CIENTÍFICOS	1,75	2,87	4,52	1,40	1,82	2,50	1,82	2,16	2,42
TÉCNICOS Y PROF. DE APOYO	2,68	4,88	6,30	2,59	6,61	6,39	1,52	1,79	4,50
TOTAL	17,99	24,38	26,04	10,53	20,27	21,94	17,01	18,01	20,72

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones municipales

Tabla 5. Categorías profesionales del sector terciario. Mujeres 15-64 años

	RIA 1940	RIA 1960	RIA 1970	CMV 1940	CMV 1960	CMV 1970	CMG 1940	CMG 1960	CMG 1970
ADMINISTRACIÓN	6,49	13,07	20,49	2,02	4,49	20,82	7,85	13,83	22,23
COMERCIANTES	3,83	3,71	2,78	4,43	2,89	1,99	3,03	2,45	3,30
DIRECCIÓN EMPRESAS Y ADM. PÚBLICAS	0,29	1,42	0,43	0,91	0,72	0,21	0,00	0,25	0,71
SERVICIOS (RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN...)	5,31	11,78	13,27	1,69	3,77	16,00	2,20	5,23	13,75
TÉCNICOS Y PROF. CIENTÍFICOS	11,50	4,86	7,84	3,78	3,53	6,80	3,72	4,30	6,52
TÉCNICOS Y PROF. DE APOYO	0,29	0,92	4,26	0,13	0,40	1,57	0,34	0,67	0,98
TOTAL	27,73	35,76	49,07	12,96	15,81	47,38	17,14	26,73	47,50

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones municipales

Entre las diferentes categorías profesionales, destaca el aumento de trabajadoras de la administración, que para 1970 suponen cifras del 20% aproximadamente de mujeres activas en los tres espacios. Se parte de cifras muy bajas, sobre todo en el caso del entorno menos industrial de Bizkaia, para dispararse la cifra de activas del mundo de la administración en 1970. Ello deja entrever que las mujeres comienzan a acceder a ciclos de estudios formativos superiores (no universitarios) que les permiten ocupar puestos de carácter administrativo (telefonista, oficinista, mecanógrafa, auxiliar administrativo, secretaria...). Todavía en 1970 el acceso a los estudios superiores en el caso de las mujeres de 19-24 años no resulta especialmente elevado, ya que hablamos de porcentajes que rondan el 6-7% de mujeres de esa edad. En cualquier caso y sin ser elevado, este porcentaje es tremendamente significativo, ya que, en los tres espacios analizados diez años antes, los valores no alcanzaban ni siquiera al 3%. La propia oferta del mercado de trabajo hará necesarios estos puestos profesionales, cubiertos por mujeres en su mayor parte. Se convierten, de este modo y de manera casi estructural en uno de los principales nichos de actividad femenina.

El peso de los comerciantes en los tres espacios resulta llamativamente estable tanto en el tiempo como en el espacio, ya que sus valores apenas se modificarán en el transcurso de los treinta años, ni entre los hombres ni entre las mujeres. La estabilidad es el rasgo fundamental en la actividad comercial. No debemos olvidar que en este caso se trata de propietarios de comercio, no de dependientes.

La dirección de empresas y administraciones públicas resulta ser, evidentemente, un coto masculino que va aumentando su peso porcentual en una sociedad que a partir de los años sesenta, conoce importantes niveles de crecimiento económico en los tres espacios analizados.

En cuanto a la población activa dedicada a los servicios personales y de protección, ésta va aumentando su peso porcentual en el caso de los hombres de forma muy lenta y escasa: tan sólo un 1% aproximadamente en todos los espacios entre 1940 y 1970. El caso de las mujeres resulta mucho más significativo. Su aumento sí es importante, porque al inicio del periodo sus valores son escasos en los tres espacios (5, 1 y 2% respectivamente) pero, al iniciarse la década de 1970, nos encontramos con que suponen el 13% en el caso de la Ría de Bilbao y de las ciudades medias guipuzcoanas; y el 16% en los municipios vizcaínos de la costa y del interior. Si en el párrafo anterior comentábamos el mantenimiento del peso porcentual de los comerciantes, el número de dependientas dentro de este colectivo de servicios va a aumentar considerablemente

hasta 1970. A ello se suma, además, la diversificación de la oferta de nuevas profesiones, entre las que se encuentran, por ejemplo, las vinculadas a los servicios de belleza.

Las profesiones vinculadas a los técnicos tanto de apoyo como científicos: maestros, ingenieros, médicos, abogados, etc son algunas de las profesiones que integran a los profesionales científicos; y marinos (no pescadores sino capitanes), delineantes, contratistas, aparejadores, etc., las que componen los denominados técnicos de apoyo. El aumento progresivo de este colectivo en el caso masculino, tiene que ver con su presencia en el colectivo que realiza estudios superiores (hombres de 19-24 años) y que triplicará sus efectivos en estos treinta años.

En el caso femenino también aumentará este colectivo de técnicos para 1970, aunque en valores siempre inferiores al de los hombres. Se trata en la mayor parte de los casos de maestras y enfermeras. La concentración de profesiones femeninas en este colectivo no se produce entre los hombres, los cuales diversifican mucho más sus profesiones.

El servicio doméstico

En el caso concreto de la Ría de Bilbao para estos años del franquismo, hemos de señalar que no podemos generalizar al hablar del servicio doméstico. Si queremos hilar fino en esta cuestión, debemos descender al análisis a nivel municipal ya que las domésticas se encuentran en Bilbao y en Getxo. No están ni en Barakaldo ni en Portugalete ni en San Salvador del Valle... Las cifras son llamativas. Del total de domésticas de la Ría en 1960, (728 en nuestra muestra), 672 se reparten entre la capital y el municipio de Getxo, es decir un 92,3%. Si avanzamos a 1970 (no tenemos padrón de Bilbao), el municipio de Getxo acogerá el 92,7% de las domésticas de la muestra, dejando que se repartan 11 sirvientas entre Barakaldo, Portugalete y San Salvador del Valle. Por lo tanto, al hablar del servicio doméstico en la Ría, en realidad, nos limitamos al espacio de la capital, Bilbao y del municipio de Getxo. Un 82% de las mujeres dedicadas al servicio doméstico van a participar del modelo tradicional de servidumbre en 1960 y un 81% en 1970. Al hablar del modelo tradicional nos referimos a las sirvientas que residen, y así son recogidas en los padrones, en las casas de aquellas familias a las que sirven, sirvientas internas.

En el Bilbao de los años sesenta, la servidumbre se localiza en el 78% de los hogares encabezados por un profesional liberal, y en casi la mitad de los hogares encabezados por un directivo.

Si desde luego en la capital vizcaína resulta evidente quién posee servicio doméstico, sin lugar a dudas, en el caso de Getxo las cifras son aún más clarificadoras. Queda claro que tanto técnicos y profesionales científicos, como directivos son los colectivos con mayor presencia en sus familias de servidumbre. En las cifras de Getxo nos encontramos con que existen más sirvientas que familias de estos colectivos, con una media de 1,8 domésticos para los liberales y de 1,4 para los directivos. Serán 79 familias de liberales con 199 sirvientas (dos familias con 8 sirvientas, 2 con 7 y 13 familias con cuatro sirvientas).

Este esquema social resulta hasta cierto punto lo esperado si hablamos de profesiones con servicio doméstico: liberales y directivos. Sin embargo, sorprende más el hecho de que casi la mitad de los técnicos de apoyo cuenten también con sirvientas, o el 46% de las amas de casa viudas, o el 40% de los comerciantes de Getxo. Se trata sin lugar a dudas, de uno de los ejemplos más prolíficos de asentamiento predilecto de las clases medias vizcaínas. Clases medias y altas, pertenecientes también a las élites empresariales vizcaínas eligen este municipio costero como lugar de residencia ya desde la década de los veinte. En 1970 la situación respecto al servicio doméstico en Getxo apenas experimenta cambios, excepto el hecho de que ya no suponen más número que sus empleadores. Es decir, mientras que diez años antes el número de sirvientas superaban al de familias encabezadas por técnicos científicos o directivos de empresas o administraciones, en 1970 el porcentaje de familias con servicio doméstico en sentido tradicional sigue suponiendo el 90% de las encabezadas por directivos y el 60% de las encabezadas por técnicos científicos. Cifras elevadísimas de servicio tradicional que suponen el 53% de las mujeres activas de Getxo. Es evidente que también a Getxo ha llegado la externalización de las funciones domésticas, aunque manteniendo cifras elevadas de servicio interno comparando con otras zonas, como son los municipios más próximos o las propias ciudades medias de Bizkaia y Gipuzkoa.

En el caso de las ciudades medias vizcaínas y para 1940, la servidumbre no se puede interpretar como en el caso de la Ría de una manera tradicional, ya que un tercio de las sirvientas aparecen recogidas en el padrón como hijas, es decir, residiendo con sus familias, no en las casas en las que trabajan: son externas. Un 67% serán las domésticas en el sentido convencional del término, es decir, internas. Quienes realmente

pueden permitirse tener servicio doméstico interno en 1940 serán las familias encabezadas por un técnico o profesional científico (un 46%), un director de empresa o administración pública o un comerciante (con un 31% en ambos casos). Sin embargo para los siguientes años, serán muchas menos las familias que posean sirvientas. Esta práctica quedará anticuada frente a las nuevas formas de organización del trabajo doméstico y cuyas prácticas van a ir poco a poco externalizándose. Así nos encontramos con que algo más de la mitad de las sirvientas van a ser internas. Esto se concreta en que para 1970, tan sólo un 10% de las familias encabezadas por un técnico o profesional científico o director de empresa o administración pública contarán con sirvienta interna.

Hay que señalar en este contexto vizcaíno, la externalización de funciones domésticas a través de las hijas como una clara estrategia familiar de suma de salarios, aunque no especialmente abundantes en número (un 25% del total de sirvientas en 1940, 35% en 1960 y un 31% en 1970). Los hogares que envían a sus hijas a trabajar como sirvientas serán los de los propios agricultores, y los de los trabajadores de la industria (en ningún caso superarán el 3% de los hogares de cada profesión).

Este proceso también se producirá en las ciudades fabriles guipuzcoanas que analizamos, en las que las hijas supondrán un 20% aproximadamente del total de sirvientas al inicio del periodo y en 1960, para alcanzar un 35% en 1970. No suponen un número significativo, ya que en este contexto el servicio doméstico no es la principal actividad a la que se dedican las mujeres activas, pero en cualquier caso, cumple con los parámetros de actividad localizada fundamentalmente entre las hijas de los hogares de trabajadores industriales, sobre todo no cualificados. Tampoco serán muchas las familias que en estos treinta años posean servidumbre interna, y además cada vez irá reduciéndose más hasta el final del periodo. Pero cumplen también los rasgos tradicionales, es decir, se localizan en hogares encabezados por las élites económicas de estas ciudades fabriles guipuzcoanas: en 1940 en un 18% de los hogares de técnicos científicos y en un 12% de los de directivos, para finalizar el periodo en 1970 con tan sólo un 9% en ambos casos. Cifras muy lejanas de las de la Ría de Bilbao incluso entre los miembros más destacados de la pirámide social. Puede que en ambas zonas nos encontremos con una industrialización asentada, pero desde luego, la potencia de las clases medias y altas de la Ría no tiene nada que ver con la de esta zona guipuzcoana.

Conclusiones

Los procesos históricos no son homogéneos ni en tiempo ni en intensidad. No hay duda de que se generaliza el proceso a todo el espacio vasco, pero los ritmos y frecuencias son distintos dependiendo del asentamiento industrial. Pero por encima de las diferencias, podemos concluir una evolución similar que se concreta en: la terciarización de la economía y la creciente incorporación de la mujer al mercado laboral reglado.

El proceso de terciarización de la economía conlleva la aparición de nuevas profesiones vinculadas en muchos casos al sector servicios, pero también al sector secundario en escalas más especializadas que en décadas anteriores y que añadirán nuevos efectivos a las clases medias tradicionales. La diversificación de profesiones, tanto en la administración pública como privada, así como en los servicios de todo tipo que la población comienza a demandar o las nuevas posibilidades laborales que ofrece el acceso, sobre todo a niveles de educación más elevados, nos hablan de una sociedad donde se produce ascenso social, en tránsito del predominio del jornalero a una mayor diversificación profesional, y por lo tanto, con una estructura social más compleja y dinámica donde las capas sociales intermedias ampliarán sus colectivos.

¹Esta comunicación se enmarca dentro de los resultados del Proyecto del Ministerio de Ciencia e Innovación HAR2010-18033, titulado: *Flujos migratorios y cambios sociodemográficos. Diferencias internas: un análisis desde las ciudades intermedias del País Vasco, 1940-1975* y de la Unidad de formación e investigación, *Euskal-Hiria: cambios sociales y comunicación*, (UFI 11/27) del sistema universitario vasco.

²El *Grupo de Investigación de Demografía Histórica e Historia Urbana* ha dedicado gran esfuerzo al estudio de la configuración y consolidación de la Ría de Bilbao, estando sus principales resultados recogidos en las obras colectivas de Manuel GONZÁLEZ PORTILLA et al. (ed.): *Los orígenes de una metrópoli industrial: la Ría de Bilbao*, Bilbao, Fundación BBVA, 2001 y Manuel GONZÁLEZ PORTILLA et al. (ed.): *La Consolidación de la Metrópoli de la Ría de Bilbao*, Madrid, Fundación BBVA, 2009.

³Las ciudades medias vizcaínas analizadas serán: Bermeo, Markina, Mungia, Lekeitio y Durango. Las guipuzcoanas, por su parte, serán: Eibar, Legazpia, Mondragón, Placencia y Tolosa. Sobre la conceptualización de las ciudades medias véase el trabajo de Gonzalo ANDRÉS: "Geografía y ciudades medias en España: ¿A la búsqueda de una definición innecesaria?", *Scripta Nova, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XII, 270 (49) (2008). En breve saldrá publicado el trabajo de Rocío GARCÍA ABAD y Karmele ZARRAGA: "Pautas de modernización en las ciudades medias vizcaínas, 1940-1975", *Revista de Demografía Histórica*, (en prensa). Para el caso de Gipuzkoa, también en breve podremos consultar el trabajo de Manuel GONZÁLEZ PORTILLA, José G. URUTIKOETXEA y Karmele ZARRAGA: *La "otra industrialización" del País Vasco. Las pequeñas y medianas ciudades: capital humano e innovación social durante la primera industrialización (1860-1930). Un análisis a través del Valle del Deba* (en prensa).

⁴Se puede consultar toda la información con la estructura completa de la clasificación de la CNO-94 en la página web del Instituto Nacional de Estadística de España: <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft40%2Fcno94%2F&file=inebase&L=0>

⁵En nuestro caso, hemos separado el servicio doméstico y le hemos adjudicado una categoría aparte dentro del sector servicios.

⁶Algunos trabajos prohibidos eran: abogado del Estado, agente de cambio y Bolsa, médico del Cuerpo Facultativo de prisiones, técnico de aduanas, inspector técnico de trabajo, fiscal, juez, magistrado. También las mujeres estaban excluidas en las oposiciones al cuerpo de Diplomáticos, Registradores de la Propiedad y Notarios.

⁷Esta metodología de reconstrucción de tasas de actividad femenina se viene aplicando desde hace años en la literatura científica sobre mercados de trabajo femenino por autoras como Pilar PÉREZ-FUENTES y Cristina BORDERÍAS: “Trabajo, familia e instituciones: producción y distribución de recursos para el bienestar. Siglo XVIII-XX”, en Pilar PÉREZ-FUENTES (ed.): *Entre dos orillas. Las mujeres en la historia de España y América Latina*, Barcelona, Icaria, 2012, pp. 145-183.

⁸El régimen “liberó” a la mujer casada del trabajo y estableció el requisito de que la mujer casada necesitaba autorización de su marido para poder desarrollar algún trabajo.

⁹La *Ley de Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de las Mujeres* de 1961 regula la incorporación de la mujer al mundo del trabajo.

¹⁰Para el caso español, Lina GÁLVEZ y Paula RODRÍGUEZ: “Rigidez y flexibilidad en los mercados de trabajo en España. Una visión de largo plazo”, *Temas Actuales de Economía*, Vol. 1, 1 (2006), pp. 200-234, ofrecen cifras que suponen en 1950 un 15,8%, en 1960 un 20,1% y un 29,2% en 1969. Para esta última fecha las cifras para otros países europeos serían de un 33,6% para Italia, un 32,4% para el Reino Unido y un 47,6% para el caso francés.

¹¹Para el caso vizcaíno, contamos con el trabajo de José Antonio PÉREZ PÉREZ: “Trabajo doméstico y economías sumergidas en el Gran Bilbao a lo largo del desarrollismo: un mundo invisible y femenino”, en José BABIANO (ed.): *Del hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, Madrid, Catarata, 2007, pp. 77-138, sobre la ocultación de trabajo femenino; y el trabajo de Aritza SÁENZ DEL CASTILLO: “Las amas de casa. Sujeto constructor de derechos durante el franquismo”, *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 18, 1 (2011), pp. 181-216.

¹²Las categorías profesionales recogidas en los padrones, por ejemplo, para el caso guipuzcoano pasan de 324 en el primer corte temporal, a 427 en los años sesenta y 1 333 en los padrones de los años 1970-75.

¹³Sobre la utilización del servicio doméstico como un indicador en referencia a la escala social, véase el trabajo de José María BEASCOECHEA y Karmele ZARRAGA: “Sociedad y espacio urbano en Getxo durante la década de 1920”, en Arantza PAREJA ALONSO (ed.): *El capital humano en el mundo urbano. Experiencias desde los padrones municipales (1850-1930)*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco/EHU, 2011, pp. 145-166.

¹⁴La incorporación al mundo laboral de las mujeres a partir de mediados de los sesenta se nota fundamentalmente en el aumento en la participación de las solteras, y no así en las casadas o viudas, como puede verse en Gloria NIELFA CRISTOBAL (ed.): *Mujeres y hombres en la España franquista. Sociedad, economía, política y cultura*. Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, Ed. Complutense S.S., 2003.

TALLER N.º 25
LA SEGUNDA REPÚBLICA. UN DEBATE ABIERTO

INTRODUCCIÓN, por *Emilio Grandío Seoane, Pilar Mera Costas, Fernando del Rey Reguillo y Nigel Townson*

1. **POLITIZACIÓN EN EL MUNDO RURAL Y UNA REFORMA AGRARIA INCOMPLETA**, por *Dimitris Angelis – Dimakis*
2. **14 DE ABRIL. LA REPÚBLICA. LA VISIÓN DE LA SEGUNDA REPÚBLICA DESDE UNA SERIE DE TELEVISIÓN**, por *Igor Barrenetxea Marañón*
3. **GIPUZKOA Y LAS RAÍCES DE LA II REPÚBLICA: DEL PACTO DE SAN SEBASTIÁN A LA PROCLAMACIÓN DE LA REPÚBLICA EN EIBAR**, por *Unai Belaustegi*
4. **LA II REPÚBLICA ANTE EL EXILIO. EXILIADOS ESPAÑOLES EN EL DEPARTAMENTO DE TARN-ET-GARONNE Y EN EL CAMPO DE SEPTFONDS**, por *Juan Francisco Colomina Sánchez*
5. **LA SEPARACIÓN DE LA IGLESIA Y EL ESTADO EN LA SEGUNDA REPÚBLICA**, por *José Luis González Gullón*
6. **REVISITAR LA SEGUNDA REPÚBLICA A TRAVÉS DE LA TRAYECTORIA POLÍTICA E INTELECTUAL DE MARIANO RUIZ-FUNES**, por *Beatriz Gracia Arce*
7. **LA MINORÍA AGRARIA VISTA DESDE LA REPRESENTACIÓN CASTELLANO-LEONESA**, por *M.ª Concepción Marcos del Olmo*
8. **EL ORDEN PÚBLICO COMO PRIORIDAD GUBERNATIVA DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA**, por *Miguel Pino Abad*
9. **REFLEXIONES PARA EL ANÁLISIS DE LAS COLECTIVIDADES AGRARIAS DURANTE LA GUERRA CIVIL**, por *Guillem Puig Vallverdú*
10. **CONFLICTIVIDAD Y MOVILIZACIÓN: EL FRENTE POPULAR EN A CORUÑA**, por *Rosalía Regueiro Méndez*

LA SEGUNDA REPÚBLICA. UN DEBATE ABIERTO

Emilio Grandío Seoane
Pilar Mera Costas
Fernando del Rey Reguillo
Nigel Townson

La Segunda República ha ocupado un lugar privilegiado en la atención de la historiografía española de los últimos cuarenta años. Cuatro décadas de investigación que se han traducido en un número incontable de trabajos que abordan el período desde las ópticas más diversas y que han aportado numerosos avances en su conocimiento. A pesar de ello, el interés por esta etapa no ha decaído y estamos lejos de poder decir que se trata de un campo de estudio cerrado. La posibilidad de acceder a documentación antes vedada al investigador, así como el recurso a herramientas de otras disciplinas o la aplicación de nuevos enfoques historiográficos ponen de manifiesto la necesidad de abrirse a nuevos temas y de actualizar o profundizar el análisis de otros que ya se han abordado. Por tanto, es mucho lo que queda por hacer.

Desde este convencimiento y con muchas ganas de debatir sobre estos temas, nació la idea de plantear esta mesa. El propósito no era inocente. Queríamos crear un espacio de reflexión sobre la Segunda República y su historiografía que se centrara sobre todo en los contenidos y enfoques que marcan el camino en la actualidad. Para ello, buscábamos comunicaciones que presentasen propuestas temáticas renovadoras y planteasen líneas de investigación novedosas o actualizaran temas más tradicionales, pero también que reflexionasen sobre las dificultades prácticas, temáticas e ideológicas que lastran las investigaciones dedicadas a este período. Es decir, trabajos que nos permitiesen plantear una sesión enfocada al debate, en la que acercarnos a la Segunda República de una manera franca y dialogar de manera abierta tanto con los comunicantes como con quienes asistiesen como público a nuestro taller. Queríamos hablar sobre la República sin prejuicios. Y se habló.

El camino lo abrieron los trabajos que se recogen en estas actas. Trece comunicaciones que respondieron a nuestra llamada y que nos permitieron cubrir un espectro variado de temas y perspectivas, reflejando las principales preocupaciones y tendencias historiográficas del momento. La violencia política, por ejemplo, fue una

protagonista destacada. Hasta cuatro de los estudios presentados se aproximaron a este fenómeno. Es decir, aproximadamente un tercio del total. Y cada uno de ellos lo hizo desde un enfoque diferente. Así, Dimitris Angelis-Dimakis nos acercó a la realidad del mundo rural, estudiando la interrelación entre los conflictos sociales en el campo, la movilización política y los esfuerzos para la aplicación de la reforma agraria, planteándose si el crecimiento de la politización constituyó una de las causas del fracaso de esta reforma. No faltó tampoco la perspectiva urbana, con el estudio de caso de Rosalía Regueiro Méndez, que nos presentó la conflictividad de la Primavera del 36 desde una ciudad de provincias, A Coruña, en tres momentos clave: las elecciones del 16 de febrero, el intento de golpe de abril y la celebración del Primero de Mayo.

La comunicación de Adriana Cases Sola, por su parte, nos aportó la perspectiva de género, planteando un proyecto de estudio en el que pretende analizar y relacionar tres variables: sexo, juventud y violencia, y su desarrollo durante la Segunda República. Su objetivo, conocer el papel desempeñado por algunas mujeres militantes en movimientos de diferente tendencia como agentes de violencia política. Por último, Matthew Kerry se ocupó de la experiencia revolucionaria de Asturias en octubre del 34, un tema que a pesar de su importancia simbólica y de toda la mitología a la que ha servido de inspiración, aún presenta numerosos huecos que analizar. La tesis defendida por el autor sitúa la “Revolución” de 1934 como el acontecimiento central de la República, el cierre de la etapa que comenzó en 1931. Según esto, sería su final, así como las interpretaciones derivadas de los hechos revolucionarios y su represión, los que marcaron un nuevo período y una nueva dinámica.

La realidad institucional y la política republicana también fueron objeto de estudio de nuestros comunicantes. Así, Miguel Pino abordó el siempre complejo tema de orden público, desgranando las leyes y decretos relativos a esta cuestión aprobados por los sucesivos gobiernos republicanos. José Luis González Gullón, por su parte, se ocupó de un problema clásico: la relación Estado-Iglesia. Para ello, centró su atención en el programa de separación de ambas esferas que sancionó la Constitución de 1931, atendiendo tanto a su puesta en práctica por los poderes públicos como a las reacciones que esto provocó en los sectores católicos. Sin duda, la línea de investigación más novedosa de este bloque fue la que nos presentó Alicia Gil Lázaro, quien trató el problema de la repatriación de inmigrantes de ultramar. Así, nos contó cómo la gran depresión de los años treinta provocó el regreso masivo de inmigrantes desde América Latina, planteando a los gobiernos de la Segunda República, por primera vez, la

necesidad de legislar los retornos de población emigrada, lo que generó un intenso debate en las Cortes acerca de cuál debía ser la intervención del Estado en la gestión y la financiación de este proceso.

Y si el análisis de las políticas desarrolladas resulta fundamental para conocer en profundidad un período histórico concreto, también lo es la aproximación a su personal político. En esta línea contamos con los trabajos de Concepción Marcos del Olmo y Beatriz Gracia Arce. La primera nos ofreció un retrato prosopográfico de los diputados agraristas de Castilla y León, intentando, a partir del análisis de sus características, su comportamiento, sus puntos en común y las diferencias que se dieron en el seno de su grupo, acercarse a la realidad de la Minoría Agraria durante las Cortes Constituyentes. Beatriz Gracia, por su parte, se centró en un personaje concreto: el republicano Mariano Ruiz-Funes. Desde la reconstrucción de su papel como jurista y como ministro de Agricultura durante el Frente Popular, la comunicante defendió la importancia de las biografías políticas e intelectuales para conocer el período en el que se insertan, utilizando en este caso a Ruiz-Funes como ejemplo de las reformas jurídicas y políticas de la Segunda República.

También nos habló del personal político republicano Unai Belaustegui, quien se remontó a los orígenes del cambio de régimen, concretamente al Pacto de San Sebastián estudiándolo, precisamente, desde San Sebastián. Es decir, aprovechando las fuentes disponibles en la propia ciudad para conocer cómo se gestionó su desarrollo y por qué se celebró precisamente allí, una ciudad conservadora y tan vinculada con el régimen monárquico. La comunicación de Igor Barrenetxea, por su parte, nos remitió a la imagen que ha permanecido de la Segunda República, concretamente a la que ha transmitido la ficción televisiva, a través del estudio de un caso concreto: la serie de RTVE, “14 de Abril. La República”. Un análisis que se ocupó tanto del contenido textual como del contexto del producto, poniendo en relación los elementos históricos con su vinculación a la memoria social del momento de su emisión. Un tema que abre la espita de una cuestión que tiene una importancia fundamental, sobre todo cuando superar el presentismo y los intereses y simpatías políticas actuales se presentan como un caballo de batalla para la historiografía.

El taller se completó con otras dos comunicaciones, situadas cronológicamente ya durante la Guerra Civil. Guillem Puig Vallverdú se aproximó a las colectivizaciones de fincas rústicas durante los primeros meses del conflicto, realizando un exhaustivo estado de la cuestión del tema y planteando una serie de alternativas para avanzar en un

estudio que, en su opinión, apenas ha recibido aportaciones relevantes en los últimos años. Finalmente, Juan Francisco Colomina se ocupó de los exiliados republicanos en Francia, concretamente de aquellos que fueron recluidos en el campo de Septfonds, planteándose las razones de su salida de España, sus temores y sus planes de futuro.

Este abanico de propuestas de investigación tan rico nos dio el pie para el debate que buscábamos. Y fueron muchos los temas sobre los dialogamos, todos en un clima de franca controversia. En buena parte de las cuestiones, las diferencias giraron en torno a los contenidos de determinados conceptos como “revolución”, “representatividad”, “izquierda”... Incluso sobre los distintos significados de una palabra que presumiblemente debería ser tan clara en un contexto semejante: “república”.

Así, con “revolución” nos quedó claro que es un buen ejemplo de concepto de contenidos semánticos diversos: desde su sentido más habitual, la siempre proclamada por los grupos obreristas, a la modernización del término que los sectores conservadores llevaron a cabo, pasando por esa revolución incruenta, símbolo del cambio de régimen en 1931. Y aunque no todos sus sentidos convencen a todos los especialistas, parece importante dejar claro a cuál de ellos nos referimos en el momento de utilizarlo.

Hablando de “representatividad”, los problemas se concentraron por una parte, en la composición de la primera legislatura, con unas derechas prácticamente ausentes, y por otra, en la política abstencionista predicada y puesta en práctica por el anarquismo, que dejó sin expresión a buena parte de las clases populares en las elecciones de 1933.

Una “izquierda” que más que “izquierda” era “izquierdas”, con unos representantes que diferían entre sí en orígenes, extracción social, niveles formativos y culturales, objetivos... Diferencias tan notables entre unos y otros como entre ellos y los calificados de “derecha”, que por su parte, tampoco eran tan homogéneos como se ha tendido a pensar. También en este caso, más “derechas” que “derecha”. Finalmente, una “república” que también es más de una: diversos modelos, formas, fines...

Y aunque parecía difícil entablar un debate sobre tamaño rompecabezas, al final fueron más de tres horas sin pausa. Y como algunas de las comunicaciones también reflejaron, la práctica política es una preocupación estrella entre quienes trabajan sobre la Segunda República. Y hablar de ello implicó hablar de las presiones que se ejercieron desde derecha e izquierda sobre la institución republicana y también de la responsabilidad de cada uno de los agentes políticos, especialmente de la incapacidad que mostraron para llegar a acuerdos sólidos y que dotaran de cierta estabilidad. Un

personal político que acusaba al rival de “sectarismo” mientras ejercía prácticas semejantes, con una concepción patrimonial del poder extendida. Sin olvidar la influencia internacional, la importancia de lo ocurrido en Viena o Berlín, sobre todo tras 1933 o el contexto mundial de desgaste de la democracia liberal y el auge progresivo de las opciones totalitarias.

La propia llegada del régimen, su consideración de “transición” o “ruptura” para referirnos al 14 de abril de 1931, resultó un punto de desacuerdo, contando ambas perspectivas con detractores y defensores entre los presentes. En lo que sí hubo acuerdo fue en que las reuniones previas, como el ya citado Pacto de San Sebastián, no pudieron ser clandestinas, sino que la idea de su clandestinidad fue difundida a posteriori por los medios de comunicación controlados por la monarquía.

La discusión sobre el proceso de cambio que se vivió desde finales de 1930 y que desembocó en la primavera de 1931, abrió la puerta a otro concepto recurrente en el debate, el de los “vasos comunicantes” entre el régimen y la oposición. Desde esta perspectiva, ¿en qué medida podía atraer, después de abril del 31, el republicanismo a los sectores obreros que entendían el régimen de la bandera tricolor como un tránsito a una fase socialista? ¿De qué manera fueron aprovechados los cuadros técnicos, políticos y administrativos de la monarquía? ¿Cuántos diputados de la primera legislatura republicana tenían experiencia previa en las Cortes? De nuevo estas preguntas y las respuestas que se esbozaron parecían señalar hacia un eslabón, el de la derecha republicana, que falló desde sus inicios.

Otro punto de acuerdo al que se llegó con el intercambio apasionado de opiniones encontradas fue la necesidad de recuperar el protagonismo historiográfico para cuestiones sobre las que se tiende a pasar de soslayo. En ese sentido se señaló, por ejemplo, las pocas referencias que se hace al fracasado golpe de Sanjurjo, en el empeño de presentar una España dividida en dos grandes mayorías precursoras del golpe militar de julio de 1936: octubre de 1934 y Frente Popular. ¿Y qué pasa con las reformas de 1931 a 1933? ¿Y con las leyes que aprobaron los ministros radicales que continuaron con ellas y que se pierden bajo la etiqueta genérica y despectiva de Bienio Negro? ¿Y la opción de golpe blando desde el gobierno en mimesis austríaca que manejó Gil Robles desde el verano de 1935? Devolver el foco de atención sobre estas cuestiones resulta fundamental para entender mejor este panorama complejo y lleno de matices, porque fueron sustanciales y definen algunas de las principales actitudes de los actores políticos de aquellos acelerados cinco años.

Como en un bucle, todas estas preguntas, respuestas, opiniones enfrentadas y puntos de acuerdo nos llevan a una cuestión que nos retrotrae al punto de partida: ¿hemos hablado demasiado ya de la Segunda República? ¿Quedan trabajos pendientes que puedan variar sustancialmente el discurso historiográfico, que no el político? Tres horas largas de debate dejan claro que ganas de hablar no faltan. También que hay muchas preguntas que aún no podemos responder y otras tantas en las que no parece fácil que alcancemos un acuerdo. Con todo, la distancia no parece tan lejana, ni las posturas tan enfrentadas, al menos no cuando se puede dialogar con tanta pasión como respeto. Con espíritu crítico y mente abierta. Esa fue, en realidad, la mejor conclusión: que se estableciese un diálogo intenso y fructífero. Que no es poco. Una conclusión necesaria y saludable, sobre todo si pensamos, como afirmaba el título de nuestro taller, que la Segunda República sigue siendo un debate abierto.

POLITIZACIÓN EN EL MUNDO RURAL Y UNA REFORMA AGRARIA INCOMPLETA

Dimitris Angelis – Dimakis
Universidad Autónoma de Madrid

Tras el surgimiento de los primeros estudios clásicos de Maurice, Malefakis y Tuñón de Lara, durante los últimos años se han publicado una serie de libros sobre la politización en el mundo rural entre 1931 y 1936. El objetivo de esta comunicación es la interrelación entre los conflictos sociales en el campo, la movilización política y los tres esfuerzos para la aplicación de la reforma agraria. Habiendo analizado el concepto teórico de la politización enfocándose en las teorías de Weber, Agulhon, Berger y Pécout, me esforzaré por demostrar si la incrementada politización en el mundo rural durante la Segunda República constituyó una de las causas de los fracasados esfuerzos para una reforma agraria.

Introducción

El objetivo principal de esta comunicación tiene que ver con un esfuerzo para demostrar si y cómo la politización rural durante el periodo de la II República española influyó la evolución de la reforma agraria. Es decir, si puede interpretarse como una causa del fracaso para la aplicación de cambios estructurales en el campo. Antes de analizar los aspectos de la politización en el medio rural español entre 1931 y 1936, intentaremos dar una definición de este concepto. A partir de los años 70, a través del análisis de la politización francesa se abrió un gran debate historiográfico y sociológico en torno a este asunto. En el próximo subepígrafe vamos a citar los diferentes esquemas interpretativos y presentaremos nuestro punto de vista. En tercer lugar, enfocándonos en el periodo de la II República Española examinaremos el grado de la politización rural y nos esforzaremos por contestar a la pregunta que ya hemos lanzado: ¿cuál es la interrelación de esta politización con el fracaso para la votación de una reforma agraria?

El debate científico sobre el concepto de la politización rural

Nuestro primer eje de análisis constituirá el libro de Eugen Weber *Peasants into Frenchmen*, donde la tesis principal del historiador estadounidense se refiere a la

vinculación de la politización de los campesinos franceses con su integración en la nación francesa. Según él, este proceso no tiene que situarse cronológicamente durante los años de la II República Francesa (1848-1852), sino a partir de los años 1870 y la consolidación de la Tercera República. Durante el mismo periodo se intensifica el proceso de la modernización de las infraestructuras campesinas, así que el esquema teórico de Weber podría ser el triángulo “politización rural —nacionalización de los campesinos— modernización del campo”. Por otro lado, prestaba atención al papel debilitado que desempeñaba la “política oficial”, así como las divisiones ideológicas. Conforme a su argumentación, el predominio del concepto de la región, los vínculos personales y las redes familiares constituían factores de una conciencia política baja¹.

Además, un elemento que contribuía a la supervivencia de una “pasividad campesina” era, según Weber, la existencia de estructuras organizativas débiles en el campo hasta la III República. Solamente mediante la promulgación de la ley de Sindicatos, el asociacionismo agrario podría caracterizarse, según este esquema, como un aspecto de la politización. Podemos también aquí ver el papel esencial que se presta a la iniciativa estatal y su interrelación con la construcción de una identidad política “moderna”.

La línea general de los argumentos de Weber era que el proceso de la modernización, empezado con ritmos muy rápidos durante el periodo de la III República, mediante la construcción de nuevas carreteras, ferrocarriles puso un fin al aislamiento del campo, puesto que cortó las distancias entre el mundo urbano y rural².

La llegada de muchos agricultores a las grandes ciudades —a causa de la salida agraria— y el acceso más fácil a los varios aspectos de la cultura urbana habían facilitado, según Weber, la integración de esta masa rural en la nación francesa. Finalmente, prestaba atención especial a las reformas militares y educativas —realizadas después de 1880— que habían conducido al reforzamiento del patriotismo del mundo rural y la creación de una identidad nacional desde arriba.

Por otro lado, una serie de historiadores y sociólogos (Agulhon, Magradant y Tilly) examinando el mismo asunto, situaban el inicio de la politización rural francesa durante el periodo de la II República. Estos autores no vinculan el proceso de la politización exclusivamente con las iniciativas estatales para la modernización del campo. Por otro lado, tenían otra interpretación sobre la acción política de los campesinos a lo largo de estos años. Por ejemplo, consideraban los triunfos electorales

de la izquierda en algunos departamentos concretos como una muestra de la radicalización campesina.

La deconstrucción del concepto de la “pasividad campesina” a través del análisis de la conducta electoral de los agricultores y la consideración de las elecciones como un medio de protestar y no un tipo de reproducción de las redes clientelares constituían dos elementos comunes utilizados por este grupo de autores para la interpretación final de la politización rural. Además, se enfocaban en la participación activa de los campesinos (especialmente aquellos en las provincias del sur y este de Francia) en las sublevaciones que tuvieron lugar entre 1848 y 1851 no considerándolas como “acciones violentas sin tanta importancia”

Oponiéndose a las estimaciones de Weber, no subestimaban tampoco la acción colectiva a través de las cooperativas de consumo y de producción, así como de las sociedades de socorro mutuo establecidas durante el periodo de la II República a pesar de la ausencia de un contexto legislativo. Un elemento muy crucial de la argumentación de estos autores era el énfasis que se daba a la convivencia entre las formas tradicionales de protesta social y los nuevos tipos de cultura política^{3,4,5}. La politización rural no se relacionaba, pues, con el surgimiento de la “acción política moderna” y la participación más activa de los campesinos en la política nacional. El tipo de sociabilidad que podría desarrollarse dentro de las comunidades, las prácticas folclóricas constituían también medios de politización y especialmente durante el periodo de la II República francesa las predominantes formas de protesta social.

Según mi punto de vista, el segundo esquema puede ofrecernos una visión más amplia de la politización rural. No estoy de acuerdo con la perspectiva de Weber porque en el mundo rural la acción sociopolítica siguió manifestándose a través de las redes locales hasta las primeras décadas del siglo XX. La penetración gradual de la politización rural no tiene que interpretarse como el inicio de la politización, sino como un cambio de su imagen. Siguiendo un análisis como este de Weber se excluiría la acción de factores fuera del contexto oficial, como por ejemplo la Iglesia que en algunos países era uno de los actores principales de la movilización campesina⁶.

Además, no se integraría la acción articulada a través de corrientes ideológicas que tuvieran un aspecto político muy claro, pero no participaran en los procesos electorales. El movimiento anarquista era el caso más llamativo de una acción colectiva significativa pero fuera del contexto de la política oficial y en algunos países logró la movilización de un gran número de campesinos. Según mi punto de vista, este esquema

interpretativo sobre la politización puede adaptarse muy bien a las sociedades no tan industrializadas donde la mayor parte de la población provenía de la clase agraria y los asuntos locales se interrelacionaban con la política nacional.

Los núcleos comunitarios en tales sociedades seguían siendo los vehículos a través de los cuales se manifestaba la movilización campesina. En lo que se refiere a las formas de protesta hasta algún periodo lo tradicional coexistía con lo moderno. He elegido este esquema interpretativo en mi tesis donde mi objetivo es demostrar el papel de las colectividades agrarias como formas de politización en España y Grecia durante el primer tercio del siglo XX. Mi primera pregunta tiene que ver con el carácter de la politización antes de la promulgación de las leyes oficiales que permitían la creación de organizaciones agrarias. En segundo lugar, querría prestar énfasis a los cambios que encontramos en el carácter de la politización y las subsiguientes transformaciones en la función de las asociaciones. Además, la diversidad de las agrupaciones —puesto que representaban intereses de distintas clases— será un elemento crucial estrechamente vinculado con el grado de politización. Finalmente, querría también ver la penetración de estas agrupaciones en la política central y el papel de los diputados-representantes políticos como promotores de los intereses locales.

Utilizando, pues, este esquema amplio sobre la politización rural, nuestro objetivo —como ya hemos mencionado— en esta comunicación es examinar si hay un tipo de interrelación entre la politización rural durante el periodo de la II República española y el fracaso para la aplicación de cambios estructurales en el campo. El ejemplo más llamativo es el caso de la reforma agraria, puesto que, a pesar de la presentación de tres proyectos, la cuestión agraria no se había solucionado hasta el inicio de la Guerra Civil. Por otro lado, si la politización no puede considerarse como una causa de este fracaso, hay que examinar otros factores que podrían impedir la realización de tales cambios.

Aparte de la existencia o no de este tipo de interrelación, una pregunta básica de nuestra investigación es si la reforma agraria y en general el objetivo estatal para la aplicación de cambios durante el periodo de la II República tiene que analizarse como un conjunto homogéneo. Teóricamente, los cambios políticos nos muestran este tipo de división cronológica, pero debemos ver hasta qué punto pueden adaptarse a nuestro esquema. Finalmente, un aspecto más de nuestra investigación es si el fracaso para el encuentro de una plataforma común para la aplicación de una reforma agraria tiene que

interpretarse como algo inevitable dado el ascenso del radicalismo político durante este periodo.

Una politización incrementada y el proceso incompleto para la votación de una reforma agraria

Examinando la movilización campesina durante el periodo de la II República, es evidente que tenemos que hacer con un esfuerzo generalizado por una serie de partidos políticos y actores sociales para penetrarse en el mundo rural. Las reacciones frente a los diversos proyectos agrarios a lo largo de estos cinco años, así como la coexistencia de una politización “oficial” con los medios más radicales de la protesta constituían caras de un gran interés por el mundo rural. Es interesante que utilizando también la línea interpretativa de Eugen Weber, podamos llegar a la conclusión de una politización intensa dentro del mundo rural.

La existencia de algunas formas de protesta tradicionales que serían incompatibles con las teorías del historiador estadounidense, así como el gran número de analfabetos en el campo son dos elementos que pondrían en duda el grado de la politización según el esquema weberiano. El sentido de la integración de los campesinos en la nación y la existencia de una identidad nacional son asuntos mucho más amplios dadas las peculiaridades del caso español y esta es una causa más de la dificultad para la generalización de las teorías de Weber. Lo que nos interesa subrayar aquí es que los problemas locales (las condiciones de trabajo, los salarios, el régimen de la tierra, el absentismo de los propietarios etc.) que monopolizaban el discurso público en el campo español se relacionaban directamente con la política central.

Por otro lado, en lo que se refiere a los procesos modernizadores en el campo, hay que destacar que desde los principios del siglo se habían realizado etapas muy cruciales para el cambio de la imagen del campo. El acceso a las grandes ciudades era más fácil y rápido y por consiguiente los campesinos podían tener el contacto con la cultura urbana. No habían desaparecido las demandas para la ejecución de mejoras en las redes de transporte, como por ejemplo la extensión del sistema ferroviario. No obstante, en ningún caso no podemos hablar de un mundo rural totalmente atrasado (como era uno de los tópicos de la época) y una sociedad aislada de los centros urbanos.

Además, examinando la imagen del campo español desde la perspectiva de la producción agraria, es evidente que después de los principios del siglo XX y la

introducción de las innovaciones técnicas observamos el incremento de la producción agraria y la adaptación del sector agrario a las exigencias del mercado internacional⁷. Durante el periodo de nuestro estudio podemos, pues, hablar de un sector agrario —muy comercializador— en algunas provincias españolas que había logrado parcialmente el objetivo de la modernización técnica.

En el discurso público de la época lo que principalmente se presentaba como la causa de la mayoría de los problemas era el predominio de las estructuras latifundistas especialmente en el sur del país. Una más justa distribución de la tierra podría conducir, según esta retórica, tanto al incremento de la productividad, como a la limitación de los conflictos sociales en el campo⁸. Tras la dictadura primorriverista, la toma del poder por una coalición izquierdista incrementó el miedo de los grandes propietarios por los cambios posibles en el régimen de la propiedad. Además, el interés por el reparto de la tierra condujo a una integración más amplia de los pequeños y modestos propietarios en las agrupaciones agrarias. La cuestión agraria se giraba básicamente en torno a este asunto y gradualmente se extendió a los demás ejes de la política agraria.

Entre 1931 y 1936 encontramos una presencia muy activa de las organizaciones agrarias que no se limitaban solamente a la promoción de los intereses sectoriales, sino durante este periodo sus propuestas muchas veces se integraron en las propuestas gubernativas. No hay dudas de que tenemos que hacer la distinción entre las asociaciones agrarias “oficiales” y católicas fundadas con arreglo a las disposiciones de la ley de 1906 y las agrupaciones de clase que tenían un aspecto político más claro.

Las primeras organizaciones habían aparecido por primera vez desde la segunda mitad del siglo XIX —como grupos de presión— y desde la promulgación de la ley de Sindicatos habían sistematizado su presencia en el campo. Muchas de las organizaciones que emergieron después de 1906 eran católicas y su función contribuiría, según la retórica gubernativa, a la creación de un gran número de pequeños propietarios. En lo que se refiere a las organizaciones de clase, tras la primera década del siglo podemos ver una acción más sistemática para la formación de tales agrupaciones, un objetivo que no se limitaría al mundo rural. La negociación colectiva a través de las instituciones establecidas durante el periodo de la Restauración y el uso de la vía parlamentaria para la satisfacción de sus demandas eran dos elementos que se habían introducido en la acción de los grupos de izquierda.

El recurso a medios más ofensivos y violentos —colectivos e individuales— no era frecuente en el campo aparte del caso del trienio bolchevique cuando encontramos

una radicalización de la acción campesina especialmente en el sur de España. Durante este periodo se observa un incremento del número tanto de las organizaciones oficiales como de las asociaciones obreras. Los años del trienio pueden considerarse como un preámbulo de la conflictividad agraria que se manifestó durante los años 30.

En lo que se refiere precisamente a la acción colectiva a través de las agrupaciones agrarias, no hay dudas de que a lo largo de estos cinco años se observan algunos cambios notables en comparación con lo que sucedía desde los principios del siglo. La presencia más activa y directa en el “juego político” es un elemento crucial, puesto que hasta aquel periodo solamente las organizaciones de los grandes propietarios y los sindicatos católicos podían determinar los ejes de la política agraria.

Entre 1931 y 1936 el elemento diferenciador era sin duda la existencia de un ambiente polarizador a nivel nacional, algo que se manifestaba muy claramente también en el mundo rural. Las asociaciones agrarias (de todos tipos) constituían una parte principal de esta polarización y un aspecto interesante era la presencia masiva y simultánea tanto de los socialistas y los anarquistas, como de los grandes propietarios y los católicos. Según mi punto de vista, un elemento que hay que tener en cuenta cuando examinamos el mundo rural de este periodo y la evolución de las políticas agrarias es que este tipo de pluralismo asociativo tiene que integrarse dentro de este contexto de la polarización.

Además, otra repercusión de esta conflictividad campesina era el establecimiento de estructuras asociativas centralizadas cuya acción se extendía a todo el territorio español. Los anarquistas no siguieron la estrategia inaugurada durante la segunda década del siglo con el establecimiento de una federación exclusivamente destinada para el mundo rural. Sin embargo, mediante la acción de la CNT tenían una presencia masiva en el campo representándose los intereses de los obreros del campo, los campesinos sin tierra, pero también de una gran parte de los pequeños propietarios y los arrendatarios. La penetración del movimiento anarquista no se limitó a las regiones del sur de España donde se predominaban las estructuras latifundistas, sino también a las zonas aquellas donde la pequeña propiedad era el básico medio de explotación. La no vinculación de la expansión del anarquismo con la forma de la propiedad es necesaria para demostrar que no se trataba de una ideología marginal limitada a algunas zonas concretas, sino de un movimiento nacional.

Por su lado, la estrategia que siguieron los socialistas era distinta, puesto que durante los años de la II República se estableció la Federación Nacional de los

Trabajadores de la Tierra, una organización con una presencia establemente incrementada. Su acción en el campo se giraba también en torno a la preservación de los intereses de los pequeños propietarios y de los campesinos sin tierra⁹. La expansión de las organizaciones de clase que se fomentaba a través de la nueva legislación gubernativa por las asociaciones es un elemento muy crucial dada la tendencia preponderante hasta entonces hacia la creación de agrupaciones interclasistas.

El esfuerzo para la constitución de una federación nacional cuya acción se limitaría al campo se había sistematizado por los católicos. Desde 1917 mediante la acción de la Confederación Nacional Católico-Agraria los propagandistas católicos intentaban la realización de cambios a favor de los pequeños propietarios pero sin poner en peligro la paz social¹⁰. La presencia masiva de los católicos (así como de los anarquistas), actores sociales fuera del contexto estricto de la “política” tiene que interpretarse como muestra clara de un interés incrementado por los asuntos del campo, muestra de una politización pluralista.

El cambio más profundo tenía que ver con la creación de una gran organización patronal que uniría a todas las preexistentes asociaciones oficiales. El establecimiento de la Agrupación Nacional de Propietarios de Fincas Rústicas (organización centralizada-vigorosa, nacional) en 1931 se integraba en un esfuerzo amplio de los grandes propietarios para boicotear las legislaciones republicanas y debilitar el papel de los obreros del campo¹¹. Aparte de la unión de sus fuerzas, otro medio para cumplir su objetivo eran las alianzas políticas con los partidos de la derecha que desde el Parlamento luchaban también por la no votación de las leyes republicanas. Dentro de este contexto tenemos que integrar la radicalización gradual de la acción colectiva, como por ejemplo sucedió en Salamanca donde los propietarios en 1932 eligieron no sembrar hasta la toma de medidas nuevas por el gobierno y el mejor funcionamiento de instituciones como los Jurados Mixtos^{12,13}.

Por consiguiente, según lo que hemos mencionado hasta ahora, aparte de la variedad de las asociaciones agrarias vigorosas con radicalmente distintos discursos y práctica, hay también otro elemento diferenciador en comparación con las décadas anteriores. Desde los años de la Restauración, el gobierno, así como la mayoría de las asociaciones interpretaban los intereses como un concepto homogéneo. Durante los periodos más conflictivos, como por ejemplo el trienio bolchevique la alianza-colaboración entre el poder ejecutivo y una gran parte del asociacionismo agrario (que

ambos utilizaban el concepto de la necesidad de la preservación de la paz y armonía social) era bastante satisfactoria para la superación de las crisis.

Hasta la caída de la dictadura, no cambió prácticamente algo, puesto que a través de la presión parlamentaria las grandes asociaciones lograban promover sus intereses. Durante la tercera década del siglo estos grupos de presión habían impedido la votación de leyes, como por ejemplo el arrendamiento de las fincas rústicas, la aplicación del Catastro o la imposición del gravamen sobre la tierra. Lo mismo ocurrió con el decreto del ministro de Trabajo de la dictadura, Eduardo Aunós sobre la aplicación del corporativismo en el campo. El esfuerzo para la aplicación de un tal modelo a través del establecimiento de los Comités Paritarios no se llevó a cabo a causa de las reacciones de los grandes propietarios y de los católicos¹⁴¹⁵.

Hasta 1930 podemos, pues, ver algunas iniciativas gubernativas tímidas para la realización de cambios en el campo, pero la mayoría de ellas fueron bloqueadas por los grandes propietarios. La imagen de una gran propiedad predominante que lograba casi siempre la votación de leyes favorecidas a ella, cambió tras la proclamación de la Segunda República. Dentro del contexto de las modificaciones a nivel social, debemos primeramente integrar el fracaso para el encuentro de un acuerdo común para la puesta en marcha de cambios en el mundo rural.

La conversión de un grupo que en la realidad determinaba el espíritu de las decisiones relacionadas con la política agraria en un eje de oposición dificultaba el proceso para la definición de algunas líneas comunes. Era evidente que el significado que dieron el gobierno republicano y las grandes asociaciones agrarias al término “intereses agrarios” era totalmente diferente. Las legislaciones republicanas entre 1931 y 1933 no se caracterizaban por el radicalismo que sus oponentes las atribuían, pero era la primera vez que estuvieran a favor de los pequeños propietarios y los arrendatarios. Es llamativa la retórica de los socialistas que, aunque no rechazaban el espíritu de los decretos republicanos, subrayaban su carácter moderado. Por su lado, las fuerzas tradicionales del mundo rural español temiendo por la pérdida de sus privilegios no podían aceptar estas “medidas revolucionarias”¹⁶.

Antes de la puesta en marcha de la reforma agraria de 1932, las primeras legislaciones republicanas habían provocado este estado de miedo a las élites terratenientes. Además, aparte de la oposición de esta clase social, debemos añadir las críticas de diputados republicanos por el funcionamiento de instituciones, como los Jurados Mixtos, y la toma de decisiones siempre a favor de los socialistas.

No obstante, según mi punto de vista el fracaso de la reforma agraria durante el primer bienio no tiene que relacionarse solamente con la falta de un acuerdo común entre el gobierno y los actores sociales en el campo, algo que quizás sería imposible. Las ambigüedades de la política agraria republicana y la incoherencia frecuente dentro de la coalición republicana —elementos que dificultaban el establecimiento de una alianza social vigorosa y estable— constituían las causas de los resultados escasos obtenidos durante el periodo del primer bienio. Por ejemplo, hay que prestar énfasis al hecho que aparte del enfoque de la reforma en las fincas de la Grandeza, los básicamente afectados eran los pequeños propietarios¹⁷. Como subraya Edward Malefakis en su libro, en Sevilla los poseedores de menos de 100 hectáreas constituían el 45% de los propietarios inventariados, pero poseían solo el 3,5% de la superficie inventariada¹⁸.

El miedo de la gran masa de los pequeños propietarios, cuyos terrenos podrían ser expropiables, condujo a su giro hacia los partidos de la derecha. Examinando los resultados electorales del noviembre de 1933 observamos por primera vez un papel tan crucial del pequeño campesinado como un actor político que podría determinar los resultados electorales¹⁹. Tras la no satisfacción de las expectativas que habían nacido por la presencia de un gobierno de izquierda, los pequeños propietarios siguieron pidiendo las reformas sin que se pusiera en peligro su terreno.

El discurso rural del Partido de la CEDA que combinaba la necesidad de la una redistribución más justa de la tierra con el respeto al derecho de la propiedad logró atraer a una gran parte de los campesinos²⁰. La victoria electoral de la coalición derechista en 1933 tiene, pues, que interrelacionarse con la falta de una estrategia clara por el gobierno republicano y las contradicciones de la política agraria especialmente después la votación de la reforma agraria. Desde los primeros meses de 1934 examinando el discurso de los participantes en esta coalición es evidente el objetivo de la identificación del bienio anterior con la desvalorización de la propiedad y una situación caótica en el campo.

Por otro lado, tenemos que subrayar que la necesidad de la modificación de las disposiciones republicanas se expresaba tanto por voces moderadas (muchas de ellas pertenecientes a la corriente del catolicismo social) como por la parte más conservadora del Parlamento. Las decisiones tomadas en el terreno agrario hasta los principios podían integrarse en un esfuerzo para la anulación de las medidas radicales del primer bienio. Al mismo tiempo los dos ministros de Agricultura Cirilo del Río y Giménez Fernández

expresaban el objetivo de un reparto más justo de la tierra haciendo siempre hincapié en el respeto al derecho sagrado de la propiedad.

Es evidente que se trataba de unas iniciativas moderadas que intentaban combinar las aspiraciones sociales de los pequeños propietarios con la preservación de los privilegios de la gran propiedad sin que se pusiera en peligro la paz social. Durante este periodo y especialmente la primera mitad de 1935 encontramos la más eficaz penetración de las grandes asociaciones agrarias en la política oficial puesto que lograron convertir el espíritu moderado de las legislaciones anteriores en medidas reaccionarias. Esta estrategia se culminó con la “contrarreforma agraria” de 1935 y el predominio político de la minoría agraria de la parte ultraderechista del Parlamento. Este esfuerzo tiene que interpretarse como una muestra de la fuerza política de los grandes propietarios y paralelamente como una causa del incremento de la conflictividad campesina.

Examinando el discurso público de la época podemos ver que las reacciones no se provenían solamente de los diputados izquierdistas, sino también de políticos cercanos ideológicamente al gobierno. Las disposiciones aquellas que se referían a la derogación del Inventario de la propiedad y la anulación de la expropiación sin indemnización habían conducido, según las palabras de Cirilo del Rio, a la desnaturalización de la reforma agraria. Además, desde la perspectiva de Juan Antonio Primo de Rivera se criticaba el carácter utópico del proyecto de Nicasio Velayos y Velayos que constituía una “burla hacia los campesinos”^{21,22,23}.

En suma, podríamos decir que entre 1933 y 1935 no tenemos que hacer con el fracaso de la puesta en marcha de una reforma agraria, sino de un esfuerzo exitoso de las élites terratenientes para tomar de nuevo la iniciativa en la definición de los ejes de la política agraria. La no conversión de los proyectos moderados de 1934 en decretos gubernativos nos demuestra los límites de la corriente ideológica moderada del catolicismo social durante este periodo de la agudización de los conflictos agrarios. Además, la alianza entre los grandes propietarios y los diputados de la minoría agraria (que podría traducirse también como la representación de los intereses agrarios por este grupo político) significaba el incremento de la polarización, la debilidad para el encuentro de un acuerdo común y la interrelación clara de este ambiente rural conflictivo con la política central.

Por otro lado, respecto a la acción colectiva durante el periodo del bienio negro y la oposición fuera de la esfera parlamentaria, no era un privilegio de los anarquistas de

la CNT, sino se extendía también a la práctica socialista. Los socialistas a lo largo de estos años no eligieron los medios de la negociación colectiva y los procesos parlamentarios para la promoción de sus intereses. Por el contrario, la acción conjunta de la FNTT con la CNT para la movilización de los campesinos y la radicalización de su postura frente a los proyectos gubernativos constituía aspectos muy claros de una polarización incrementada, elemento que hizo el encuentro de unas basas comunes para la reforma agraria imposible

Esta estrategia socialista fuera de los límites parlamentarios puede abrir un debate relacionado con la evolución de la reforma agraria. ¿Por qué un partido que funcionaba —desde su fundación— dentro de la esfera parlamentaria había elegido el no recurso a la vía parlamentaria? ¿Esta radicalización debe examinarse como una causa del fracaso para la votación de la reforma agraria durante este periodo? Esforzándonos por contestar a la primera pregunta, es evidente que la presencia de un gobierno centroderechista en el poder no puede en sí interpretar esta postura de los socialistas, puesto que durante las décadas anteriores había gobiernos con una tal ideología, pero las reacciones de la izquierda no eran tan intensas (exceptuando el caso del trienio bolchevique). La preexistencia de estructuras asociativas y vigorosas y la capacidad de la movilización del mundo rural pueden parcialmente constituir una parte de nuestra línea interpretativa, así como el ya existente ambiente polarizador. Además, la situación internacional, es decir el ascenso de las ideologías políticas radicales “fomentaba”, según mi punto de vista, tales acciones. La guerra civil española integrada en la gran narración de las coyunturas bélicas europeas entre 1936 y 1945 nos demuestra cómo puede adaptarse la situación conflictiva en el campo en un esquema general “revolución-contrarrevolución”.

Por otro lado, en lo que se refiere a la segunda pregunta, el fracaso de la reforma agraria de 1935 no tiene que interrelacionarse con la radicalización de la acción colectiva por las asociaciones de clase. Según mi punto de vista, entre 1933 y 1935 no podemos hablar de un objetivo verdadero para la aplicación de una reforma agraria, sino de un esfuerzo para el bloqueo de las legislaciones tomadas durante el bienio anterior. Las iniciativas de 1934 para la realización de algunas mejoras en el campo y la puesta en marcha de cambios respecto al régimen de la tierra no habían provocado el miedo de los grandes propietarios. Sería interesante una comparación de las tesis más moderadas del catolicismo social personalizadas por políticos como Cirilo del Río y Giménez

Fernández con la postura de los diputados republicanos del primer bienio, que hacían hincapié en la necesidad de la no toma de medidas extremistas.

Sin embargo, las iniciativas de los católicos no podían ser realizables dado el predominio de las voces más radicales dentro de su coalición. La aplicación de unos cambios profundos en el terreno agrario era incompatible con la influencia que habían logrado ejercer los diputados agraristas. Los obstáculos que ponían las agrupaciones de los grandes terratenientes y sus representantes políticos a estos proyectos moderados no tienen que interpretarse como miedo frente a una reforma agraria futura, sino como un deseo permanente para la toma de medidas más reaccionarias, algo que se llevó a cabo —como vimos antes— durante la primera mitad de 1935.

Bajo una situación social diferente y algunas políticas distintas, podríamos —quizás— integrar las propuestas de los católicos sociales en un gran debate sobre la aplicación de una reforma agraria. No obstante, en una sociedad rural muy polarizadora una coalición donde la presencia de las élites propietarias era intensa, la capacidad de los católicos sociales y otros actores políticos más moderados para poner en marcha una tal reforma no era bastante.

Por consiguiente, no creo que tengamos que considerar el desarrollo del radicalismo político de la izquierda entre 1933 y 1935 como una razón del fracaso de una amplia reforma agraria, sino como una de las imágenes más claras de la polarización en el campo. En otras palabras, esta evolución nos muestra que el uso por el mundo político de la época del mismo término (reforma agraria), no debe conducirnos a su estudio lineal-homogéneo, sino a una interpretación distinta teniendo como base la sucesión de los gobiernos. No podemos, pues, hablar de un fracaso para la votación de la reforma agraria, sino de un esfuerzo para cambiar el espíritu “radical” de las legislaciones agrarias del primer bienio. Este esfuerzo permaneció incompleto a causa del cambio político y la llegada al poder del Frente Popular.

Durante los primeros meses de 1936 se nota de nuevo una estrategia clara para la realización de transformaciones profundas en el campo especialmente en lo que se refiere al régimen de la propiedad. La aceleración del proceso de los asentamientos de los campesinos, el papel más activo de las colectividades agrarias en relación con la realización de modificaciones cruciales en el régimen de los arrendamientos eran algunos de los aspectos de esta política agraria. Un elemento nuevo —en relación con las orientaciones agrarias del primer bienio— tenía que ver con el uso de las tierras comunales y el papel más activo de las autoridades locales en el proceso de la

determinación de las tierras expropiables. Este pequeño periodo y la conflictividad agraria intensa que provocaron las decisiones tienen que examinarse dentro de un contexto más amplio de las tensiones sociales antes de la guerra civil.

Hay que mencionar que una gran parte de los conflictos parlamentarios durante el último mes del gobierno se refería al aprovechamiento de la propiedad comunal. Examinando la retórica socialista desde los años de la Restauración, podemos ver que el rescate de los bienes comunales se incluía en sus propuestas principales. La vinculación del predominio de las teorías individualistas durante el siglo anterior con el establecimiento de las estructuras latifundistas constituía un denominador común en la retórica tanto de socialistas como de los reformistas de la generación de 98.

El no uso de los terrenos comunales y por el contrario la creación de una masa de propietarios exclusivamente interesados por sus beneficios económicos y no por el fomento de la producción nacional y el bien común se consideraban, según este discurso, consecuencias de las decisiones gubernativas de las décadas anteriores, cuyo espíritu era individualista. Durante los pocos meses del gobierno de Frente Popular se observa la integración de las ideas para el mejor aprovechamiento de la propiedad comunal en las propuestas gubernativas, algo que provocó las reacciones intensas de los grandes propietarios^{24,25}.

Podríamos decir que en estos meses a través de la unión de las fuerzas de la izquierda —la creación de coaliciones políticas vigorosas tiene que interpretarse como una muestra de una polarización incrementada— se nota un esfuerzo más sistemático y organizado para la aplicación de los cambios que se habían ya planificado durante el primer bienio republicano. Los resultados eran muy positivos y es llamativo que según las estadísticas existentes entre marzo y julio de 1936 se habían asentado más campesinos que durante el periodo republicano anterior^{26,27}. La acción política e institucional más decisivas podría acelerar los procesos para la realización de las modificaciones estructurales en el campo, pero también incrementar los miedos de las élites terratenientes y los grupos conservadores políticos.

Conclusiones

Habiendo elegido un esquema no muy rígido en lo que se refiere a la definición de la politización campesina, mi plan general de trabajo tiene que ver primeramente con su no vinculación con la modernización infraestructural o el interés de los campesinos

por la política central. Según mi punto de vista, debemos integrar todas las acciones colectivas en este proceso general de politización y después encontrar los elementos diferenciadores. Tras la segunda mitad del siglo XIX y especialmente durante el primer tercio del siglo podemos ver en la sociedad rural española un desarrollo del asociacionismo (oficial y de clase), la emergencia de un discurso agrario más radical y gradualmente encontramos las primeras huelgas en el campo, que, sin embargo, hasta el periodo de la II República no podían compararse con aquellas que tuvieron lugar en los centros urbanos.

En lo que se refiere precisamente a los años de la II República, es evidente que tenemos que hacer con una politización —en el mundo rural y, por supuesto, en todo el territorio nacional— muy intensa. El establecimiento de estructuras agrarias muy vigorosas, la variedad de los actores político-sociales que actuaban en el campo, la radicalización de la acción colectiva y la interrelación de los problemas agrarios con la política nacional constituían algunos aspectos de esta politización.

Desde los principios de la República, la presencia de la coalición republicana en el poder y su deseo para la aplicación de cambios estructurales en el campo habían provocado las reacciones fuertes de las clases propietarias. El aumento de la conflictividad campesina y la polarización, consecuencia de la coexistencia de dos partes con radicalmente distintas propuestas, eran algunas otras muestras de la politización incrementada en el mundo rural. Esforzándonos por examinar su vinculación con el fracaso para la votación de una reforma agraria y en general la aplicación de cambios estructurales, creo que no tenemos que interpretar la movilización como una causa de estos esfuerzos incompletos.

Es evidente que los conflictos sociales y su reflejo sobre la escena política tienen que investigarse paralelamente con la evolución de las prioridades gubernativas en el terreno agrario a lo largo de este periodo. Según mi punto de vista, la existencia de dos campos político-sociales con tesis radicalmente diferentes dificultaba la toma de un acuerdo que sería satisfactoria para ambas partes. Este tipo de consenso político era utópico desde que la primera parte pedía una redistribución radical de la tierra y la otra intentaba bloquear estas iniciativas para no perder sus privilegios.

Durante el periodo de la II República las voces moderadas no tenían tanta influencia y el ascenso del radicalismo político (con caras diferentes) era una consecuencia más de este ambiente conflictivo. El aumento significativo de la movilización rural puede, según mi línea interpretativa, situarse dentro del contexto de

un campo donde las injusticias sociales no se habían eliminado a pesar de algunas iniciativas gubernativas durante las tres primeras décadas del siglo.

La polarización político-social, así como los errores estratégicos de la coalición republicana durante el primer bienio, tienen, pues, que examinarse como una causa de la “reforma agraria incompleta”. De todas formas, mi opinión es que no podemos hablar de un objetivo claro para la puesta en marcha de la reforma agraria entre 1933 y 1935 aunque existiera una parte de la coalición que deseaba la realización de cambios en el régimen de la tierra. A pesar de todas sus faltas y carestías, creo que tenemos que limitar los esfuerzos para la votación de una reforma al bienio republicano y a los pocos meses del gobierno de Frente Popular. Si en la primera iniciativa algunas disposiciones de la legislación de septiembre de 1932 habían provocado el miedo de los pequeños propietarios y, aparte de la postura hostil de los propietarios, condujeron a los resultados escasos, en la segunda vez la polarización era más aguda que nunca.

¹Eugen WEBER: “Comment la politique vint aux paysans: A Second look at peasant politicization”, *The American Historical Review*, Vol. 87, 2 (1992), pp. 361-362, 365-367 e íd.: *Peasants into Frenchmen*, Stanford, Stanford University Press, 1976, pp. 278-338.

²Eugen WEBER: *Peasants into...*, pp. 195-206.

³Maurice AGULHON: *La République au village*, París, Editions du Seuil, 1979, pp. 149-161.

⁴Ted MARGADANT: “Tradition and Modernity in Rural France during the Nineteenth Century”, *The Journal of Modern History*, 56-4 (1984), pp. 667-697.

⁵Edward BERENSON: “Politics and the french peasantry: the debate continues”, *Social History*, 12-2 (1987), pp. 213-229.

⁶Caroline FORD: “The use and practice of tradition in the politicization of rural France during the nineteenth century”, en VVAA: *La politisation des campagnes au XIXe siècle*, Roma, École française de Rome, 2000, pp. 334, 340-341.

⁷GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL: “Notas sobre la producción agraria española 1891-1931”, *Revista de Historia Económica*, 2 (1983), pp. 185-222.

⁸Pascual CARRIÓN: “*Los latifundios en España*”, Madrid, Ariel, 1975, pp. 290-347.

⁹Francisco ACOSTA RAMÍREZ, Salvador CRUZ ARTACHO y Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA: *Socialismo y democracia en el Campo. Orígenes de la FNNT*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 2009, pp. 372-377, 392-396, 405-411.

¹⁰Juan José CASTILLO: *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino. La Confederación Nacional Católico-Agraria*, Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias, 1979, pp. 82-95.

¹¹AGRUPACIÓN NACIONAL DE PROPIETARIOS DE FINCAS RÚSTICAS: *Proyecto de ley sobre la reforma agraria*, Madrid, 1931, pp. 7-17.

¹² *DIARIO DE LAS SESIONES DE CORTES*: 18 de octubre de 1932, p. 8 930; 19 de octubre de 1932, p. 8 980; y 19 de octubre de 1932, p. 8 981.

¹³ Ricardo ROBLEDO y Luis ENRIQUE ESPINOZA: “El campo en pie”, en Ricardo ROBLEDO (ed.) *Esta salvaje pesadilla*, Barcelona, Critica, 2007, pp. 24-25.

¹⁴ Miguel Ángel PERFECTO GARCÍA: “Corporativismo y Catolicismo social en la Dictadura de Primo de Rivera”, *Studia Histórica, Historia Contemporánea*, 2-4 (1984), pp.123-147.

¹⁵ Pilar CALVO CABALLERO: *Asociacionismo y cultura patronales en Castilla y León durante la Restauración*, Madrid, Junta de Castilla y León, 2004, pp. 223-224.

¹⁶ Edward MALEFAKIS: *Reforma Agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Madrid, Esposa Calpe 2001, pp. 318-320.

¹⁷ Jacques MAURICE: *La reforma agraria en España en el siglo XX (1900-1936)*, Madrid, Siglo veintiuno de España, 1978, p. 43.

¹⁸ Edward MALEFAKIS: *Reforma Agraria...*, p. 325.

¹⁹ Francisco COBO ROMERO: *De campesinos a electores*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.

²⁰ Mary VINCENT: *Catholicism in the Second Spanish Republic*, Londres, Clarendon Press, 1996, pp. 192-209.

²¹ *DIARIO DE LAS SESIONES DE CORTES*: 23 de julio de 1935, pp. 9 357-9 368.

²² ALAFOX: *Atraso económico y democracia*, Barcelona, Critica, 1991, p. 239.

²³ *DIARIO DE LAS SESIONES DE CORTES*: 24 de julio de 1935, pp. 9 401-9 410.

²⁴ Jacques MAURICE: *La reforma agraria ...*, pp. 64-65.

²⁵ *DIARIO DE LAS SESIONES DE CORTES*: 26 de junio de 1936, p. 1 663 y 1 de julio de 1936, p. 1 728.

²⁶ Stanley PAYNE: *El colapso de la Republica*, Madrid, La esfera de los libros, 2006, pp. 351-355.

²⁷ Jacques MAURICE: *La reforma agraria...*, p. 62.

14 DE ABRIL. LA REPÚBLICA

LA VISIÓN DE LA SEGUNDA REPÚBLICA DESDE UNA SERIE DE TELEVISIÓN

Igor Barrenetxea Marañón
Universidad del País Vasco

La ficción televisiva se interesa por la Historia

No era la primera vez que la televisión se había interesado por el escaparate de la recreación histórica. Series como *Águila Roja* (2009), *Hispania* (2010) o *Isabel* (2012), se encargaban de representar varias etapas destacadas de la historia española y habían tenido buena acogida. Pero su interés abarcaría también los siglos XIX y XX con series como *El secreto de Puente Viejo* (2001), *Bandolera* (2011) y *La Señora* (2008), cuyo *spin-off* sería *La República* (2011), cuyo interés nos ocupa, ambientada en el periodo de la Segunda República española (1931-1936)¹.

Si estas series mencionadas abarcaban el siglo XIX y las primeras dos décadas del siglo XX, *Amar en tiempos revueltos* (2005), ambientada en la Guerra Civil y la posguerra, y *Cuéntame cómo pasó* (2001), que reconstruye el final del franquismo y los inicios de la democracia, nos mostraban el interés por la Historia de España Contemporánea. Ahora bien, cabía echar en falta el tratamiento que se hacía de los cinco años de gobierno republicano que acabaría abruptamente en 1936.

La serie fue producida por Radiotelevisión Española (RTVE) en la última etapa del Gobierno socialista. La primera temporada constó de 13 capítulos (estrenada el 24 de enero de 2011 terminó el 18 de abril de ese mismo año), abarcando desde el otoño de 1931 hasta septiembre de 1932. Se tenía previsto que se emitiese en 2012 la segunda, compuesta por otros 17 capítulos, que iría desde 1932 hasta el inicio de la guerra.

RTVE hizo una apuesta fuerte ya que la producción costó 15 millones de euros². Se cuidaron todos los aspectos de la producción, tanto en el tema del vestuario como de las localizaciones para darle mayor credibilidad³. El resultado final trajo consigo unos buenos índices de audiencia⁴. Pero la victoria del Partido Popular, en las elecciones generales del 20 de noviembre de 2011, produjo un cambio en la dirección de RTVE y

llevó a que no se llegase a emitir la segunda temporada, aduciendo razones presupuestarias. Además, el estreno de la serie no estuvo exento de alguna polémica a nivel político al ser tildada de *revisionista* (aunque habría que apuntar que toda escritura de la Historia es una revisión), lo que dejaba traslucir los recelos y las susceptibilidades que todavía trae a colación la imagen de la República.

La Segunda República y su memoria

Las series, aun en su marcado didactismo histórico, buscan entretener. Para ello, los aspectos emocionales, las tramas y subtramas, aspiran a mantener la atención, crear un clímax, que permita ir tirando de un hilo que mantenga expectante al espectador. En modo alguno es una traslación directa de la Historia en imágenes y, sin embargo, es un *agente de la Historia*⁵, ya que nos ofrece una idea del pasado.

14 de abril parte de unas referencias complejas como es la fragmentada, difusa y onerosa memoria republicana, algo que se ha visto reproducido en el cine, con una escasa presencia de la representación del periodo, caracterizándolo, en rasgos generales, como un periodo convulso, violento, revolucionario o contrarrevolucionario, prólogo obligado al inicio de la Guerra Civil, estableciendo la codificación de la imagen de dos Españas republicanas, una sumamente negativa y otra, en contraposición, reformista y modernizadora, cuyo sueño fue truncado funestamente por el fascismo⁶.

La serie parte, por tanto, desde la perspectiva de un territorio *hostil*, ya que aunque abunda la bibliografía histórica concerniente al periodo, eso no quiere decir que el imaginario que se ha plasmado de ella haya sido el más adecuado para comprender ese marco. La *niña bonita* fue, en cierto modo la gran olvidada, debido al trauma de la guerra, pues se quedó, en el mejor de los casos, *sin herederos* tras la contienda (en un republicanismo en el exilio muy dividido) o era definida como un periodo turbulento y oscurantista⁷. Los mitos negativos antes señalados y la misma idea que podamos tener como espectadores de la época interfieren como elementos que hay que tener en cuenta a la hora de valorar la recreación del *espíritu republicano*. Por desgracia, el juicio que muchas veces se establece, vistas las reacciones, es *político*, no *histórico*, un aspecto que trataré de subsanar, asumiendo que la Historia contada desde los medios audiovisuales lo hace de una manera diferente a como procede a llevarlo a cabo la historia escrita.

La trama de la serie

En los primeros meses tras la instauración de la Segunda República, la hacendada familia De la Torre decide boicotear las reformas emprendidas por las autoridades republicanas impidiendo la siembra de sus tierras. El cabeza de familia, Agustín (Héctor Colomé), abogado, es un hombre fiel a sus principios conservadores, aunque eso pueda suponer la ruina familiar. Su mujer, Leocadia (Cristina de Inza), cuyo centro de preocupación es su hija adolescente, Beatriz (Úrsula Corberó), de salud delicada, conmina a su marido a que sea comprensivo con las gentes que siempre han servido bien a su familia. A su vez, su hijo Fernando (Félix Gómez), un joven amante de las fiestas y las mujeres, empieza a tomar conciencia de la mala situación por la que atraviesa su familia. Agustín, para afrontar sus problemas financieros, pedirá un crédito al banquero Francisco León (Carlos Kaniowsky).

Francisco tiene una hija, Mercedes (Mariona Ribas), amiga de la familia, muy enamorada de Fernando. Así que Fernando es consciente de que para obtener el crédito y salvar a la familia de la ruina debe casarse con Mercedes.

Paralelamente, la decisión de no sembrar en la finca tiene su repercusión directa en los jornaleros de la finca *La Casona*. Allí vive el guardés, Antonio Prado (Alex Angulo), un hombre analfabeto y fiel que vela por los intereses de los señores, junto a sus hijos, Jesús (Alejo Sauras), amigo de Fernando, y Alejandra (Verónica Sánchez), que ha estado estudiando fuera, gracias al patrocinio de Leocadia.

El día en el que Fernando y Mercedes se comprometen, regresa Alejandra. El reencuentro les hace volver a revivir el amor de la niñez. Sin embargo, otras fuerzas pugnan por evitar que su relación siga adelante porque eso truncaría la boda con Mercedes y arruinaría los planes que Agustín ha trazado para su hijo.

En la trama aparecen otros personajes de relieve como Hugo de Viana (Raúl Peña), pariente de la familia De la Torre, teniente coronel que comulga con la causa de aquellos sectores contrarios a la República; el coronel republicano Fernando Alcázar (Víctor Clavijo), enamorado de la esposa de Hugo, Isabel (Carolina Lapausa); Gonzalo López/Ramiro Villaseca (Roberto Enríquez), el marqués de Castro, personaje oscuro que adoptará distintos nombres, agente de los servicios secretos republicanos, o el jesuita padre Elías (Arturo Querejeta), confesor de Leocadia.

La mayoría de estos personajes acaban reuniéndose en *El Alemán*, el mejor local de variedades de Madrid, regido por Amparo Romero (Marta Belaustegui), agente

encubierta enviada de Moscú, y Paco Rubio (Vicente Romero), su socio. Al local suele acudir Encarna Alcántara (Lucía Jiménez), una joven socialista que pugna por el voto femenino y la reforma agraria, y Ventura (Fernando Cayo), anarquista, pareja de Encarna, que lucha contra la República burguesa. Otra serie de personajes, serán las sirvientas de la familia De La Torre, Ludi (Mónica Vedia) y María del Pilar (Ana Villa), el pasante de Agustín, Rafael Mesa (Guillermo Ortega), o Roberto (Javier Pereira), joven universitario. Cada uno de ellos conforma este universo, retratando, así, en sus pequeñas historias el devenir de la sociedad del momento con idiosincrasias y amoríos, en relación a las reformas y tensiones sociales que se viven en el periodo.

La sociedad republicana

La República fue heredera de las décadas anteriores, se trataba de una sociedad en plena ebullición y perspectivas de cambio. Para ciertos grupos, el nuevo régimen fue algo más que un mero cambio en la forma de gobierno, era una *idea* de transformación social⁸. Así, la serie nos plantea la relación y fricciones que van a venir dadas entre las distintas clases sociales, además de describir aspectos costumbristas de aquellos años 30, así como sus códigos morales y de conducta.

Por un lado, están los *señores*, las clases altas y mayormente conservadoras, quienes conforman la élite de la sociedad española, banqueros, empresarios, antigua nobleza y terratenientes. Esta clase que viene a estar representada, en mayor medida, en la serie en la familia De la Torre, está definida por su tradicionalismo, su apego a la monarquía, a la Iglesia y a la estabilidad institucional frente a las reformas que pretendían llevar a cabo las fuerzas republicanas-socialistas.

Estas élites muestran un marcado rechazo hacia la República y al nuevo orden instaurado. De ahí que planteen serias resistencias, como el no sembrar en la finca, para boicotear al Gobierno, y su rechazo a las medidas populares. Todos ellos defienden sus derechos de propietarios, sin darse cuenta de que, en su intransigencia, posibilitan una situación tensa, confundiendo los intereses particulares de clase con los de la patria.

Muestran, también, una sólida alianza con la Iglesia (el jesuita padre Elías), los sectores más corporativistas del Ejército (Hugo de Vianna), y con las nuevas corrientes ultraderechistas en la figura de José Antonio Primo de Rivera, aunque su aparición apenas tenga incidencia en esta primera temporada.

El personaje de Fernando se va a situar como una pieza clave para entender el cambio intergeneracional, conservador y defensor de la integridad del patrimonio familiar, pero sin compartir las actitudes de su padre, Agustín, más sensible a la mala situación que están viviendo sus jornaleros por culpa de no sembrar. Su postura irá variando y, a pesar de que se integrará en un partido de derechas (Alianza Popular), defenderá la nueva legislación laboral que propone una mejora en la justicia social, permitiendo elevar la condición del campesinado, así, este representará a un conservadurismo más avanzado.

Por otro lado, se nos muestran unas emergentes clases medias, con renovadas perspectivas sociales, como Encarna, la activa militante socialista que defiende el voto femenino y la reforma agraria; Alejandra, su secretaria, que también cree en los impulsos modernizadores y positivos de la República, y que actúa como una mujer independiente y libre, formada en París. Y, luego, estará Roberto, el estudiante universitario, que conoce a Alejandra en la finca durante una representación teatral de títeres y que refleja una nueva mentalidad, queriendo educar a las masas sociales analfabetas para que se constituyan en un nuevo modelo de ciudadano. Pero aunque este representa a una nueva juventud, más culta y ligada a las ideologías revolucionarias, eso no le evita sostener actitudes celosas, prejuicios o, incluso, machistas ante Alejandra, debido al amor que esta profesa por Fernando. También, cabe incluir en este grupo a Rafael, el humilde pasante de Agustín, que se enamorará de Ludi, una de las criadas de la casa, y al estar casado, decidirá pedir el divorcio (la ley se aprobará el 2 de mayo de 1932), lo que singulariza la nueva dinámica social dispuesta por la República⁹.

Y, luego, estarían las clases bajas, los jornaleros, encarnados por Antonio y Jesús, que viven de su trabajo y que se sienten vulnerables ante la decisión de sus señores a la negativa de la familia De la Torre a sembrar y que, al verse desasistidos, se afiliarán a la CNT-FAI, que se brinda a ayudarles en su situación desesperada. Esto nos permite valorar ese proceso de sindicalización del campo y la sociedad que, sin ser nuevo, debido a las libertades existentes, trajo consigo una fuerte contestación y unas situaciones conflictivas en el ámbito rural.

El personaje de Antonio hace de puente entre dos mundos enfrentados, guardés de la finca, conciliador y leal hasta que ve como su confianza en los señores, en buena medida, es traicionada cuando Agustín quiere comprar su aquiescencia.

Frente a Antonio, se posicionará su hijo Jesús, otra generación, más radical en sus posturas, sueña labrar sus propias tierras, acabar con el maltrato que se les ha dado,

aunque sin abogar por la violencia, y defender sus derechos laborales. Sin olvidar mencionar a otros personajes de extracción humilde como es el servicio doméstico de la familia De la Torre, con Ludi y María del Pilar. Pues para ellas este trabajo es su manera de salir de la miseria del pueblo y conlleva cierta promoción social.

Del mismo modo, cabe destacar cómo el papel femenino cobra una especial preponderancia. El protagonismo de Encarna, Alejandra o Amparo son evidentes. Ellas representan, de modos distintos, un *nuevo* modelo de mujer, caracterizado por “su modernidad, feminismo y preparación cultural e intelectual —aunque fuese, por supuesto, un grupo minoritario—¹⁰, frente al más tradicional, que encarnarán Leocadia y Mercedes. Ese mismo tradicionalismo se refleja en las clases populares que, al igual que las clases altas, viven sus frustraciones, ilusiones y amoríos.

La nueva legislación, de hondo signo igualitario, dispuso los pilares de una paulatina transformación tanto a nivel público como privado del papel que se arrogaba a la mujer, tal y como se dispone en la serie, aunque todavía quedaba mucho por hacer.

Aún así, vemos como en este costumbrismo social, la tradición y la modernidad se contraponen, en una pugna desigual y tensa. Así, la ruptura de las invisibles barreras que separaban los mundos de las mujeres y los hombres (tanto a nivel laboral como social, en las universidades o institutos) hizo que se constituyeran unos nuevos lazos y relaciones interpersonales que se abrían a “una nueva gama de sentimientos”¹¹, como la amistad o un menor fracaso de matrimonios debido a un mayor conocimiento entre la pareja. Esto es lo que se puede vislumbrar y apreciar en diferentes aspectos de la serie. No obstante, no debemos considerar que en la época republicana *todo se liberalizó*, todavía el marco de las idiosincrasias existentes era marcadamente conservador (tanto en las izquierdas como en las derechas), si bien se estaba pasando de una rígida moral católica a otra laicista con sus quebrantos y fricciones¹².

El reformismo del primer bienio

Por otro lado, las reformas emprendidas por la Segunda República caracterizarían los primeros gobiernos del bienio de 1931 a 1932, y que abarca esta primera temporada de la serie y cuyo efecto, sin duda alguna, va a ser esencial a la hora de mostrar este nuevo contexto histórico. Estas reformas pretendieron profundizar en amplios y profundos aspectos de la vida social, económica e institucional de los españoles. Pero no se aceptaron del mismo modo.

Para las élites conservadoras representaban socavar su autoridad y poder, y las reformas se vieron como revolucionarias porque parecían querer acabar con sus derechos y el orden social en el que creían. En cambio, para los sectores más radicales de las izquierdas resultaban demasiado moderadas y lentas, y predicaban el acelerar el proceso con un discurso más agresivo¹³.

Con la proclamación de la Segunda República, el 14 de abril, republicanos y socialistas elaboraron una nueva Constitución. Esta iba a convertirse en el nuevo pilar de la sociedad cuyos principales fundamentos quedarían integrados en un “reconocimiento de los principios de libertad de creencias, de cultos, de libertad individual, de libertades políticas y sindicales y de garantía de la propiedad privada”¹⁴.

Este marco vendría a estar marcado por su carácter interclasista, laicista y progresista, además de reconocer las aspiraciones autonómicas de Euskadi, Galicia y Cataluña (aunque solo esta lo conseguiría en la etapa prebélica). En la serie se va a incidir en algunos de tales aspectos.

Se inicia con la reclamación del derecho al voto de la mujer. No todas las fuerzas, incluso las que propugnaban la República, estuvieron de acuerdo con otorgar a la mujer este derecho, aunque hubiese en el parlamento varias, debido a la reticencia de creer que aún no eran lo suficiente maduras y que eso beneficiaría a las candidaturas de derechas, en las siguientes elecciones, al considerar, equívocamente, que no eran del todo independientes de sus confesores¹⁵.

En ese sentido, Encarna representa a aquellas mujeres que defendían este derecho contra aquellos (socialistas y republicanos) que recelaban de darle a la mujer una mayoría de edad política. Al hacerlo, en la serie, se van a escuchar de boca de la protagonista algunas frases que dieron paso a la polémica. Así, el portavoz del Partido Popular en la comisión de control parlamentaria de RTVE, Ramón Moreno, escribía en su blog que esta “encajaría en un mitin socialista”, reprobando, además, la fijación de la televisión pública por la República y la Guerra Civil y la visión sesgada, llena de clichés, que se ofrece de tales periodos históricos¹⁶. Es cierto que al personaje de Encarna se la escucha decir (capítulo 1): “Votaré a la izquierda porque de ella depende el futuro de este país y de mis hijos” (...) y continúa “todos sabemos que la derecha sólo atenderá los derechos de unos pocos, por eso soy miembro del Partido Socialista”. Claro que Encarna también mostrará el temor no solo a la resistencia de Acción Republicana, el partido de Azaña, sino a que las izquierdas reaccionen del mismo modo (violento) a las provocaciones de la derecha. Pero, como señala Roberto Villa, no se trató de un

tema doctrinal, todos reconocían ese derecho, sino de una cuestión táctica, de cara a las ventajas e inconvenientes electorales a la hora de implantarlo a corto plazo, y las consecuencias que ello podía tener para la consolidación de la República¹⁷.

El sufragio universal, sin ir más lejos, fue aprobado por un ajustado 161 votos a favor, 121 en contra y 188 abstenciones.

No hay duda de que, en este cuadro, el protagonismo de Encarna resulta muy llamativo. Por una parte, se presenta como una mujer inteligente y comprometida por la causa republicana, sin embargo, aunque las resistencias hacia el voto femenino parecen venir de partidos afines a la República, son las derechas las que se etiquetan de forma más negativa. Así, el problema de la declaración de Encarna, antes aludida, no está en lo que dice, puesto que solo es la alocución de un personaje de ficción, sino en el hecho de que solo existe este punto de vista, justificador tanto del voto como de confiar en el Partido Socialista. Y aunque la serie pretende retratar *puntuales* aspectos de la vida política, se echan en falta *otras* visiones¹⁸.

Tanto es así que para reafirmar este progresismo, un compañero de Encarna, Andrés, que quiere convencerla para que se implique en la reforma agraria le dirá: “Estamos inventando un país nuevo”. Y, así, se arroga toda la iniciativa de este cambio a los socialistas, excluyendo a los partidos republicanos. La serie no aborda, es cierto, salvo indirectamente en la actitud apesadumbrada de Encarna, las discrepancias internas que vivió el PSOE¹⁹, pero tampoco, salvo alusión, y es lo más curioso, se introducen personajes republicanos, solo se nombra a Azaña o a Alcalá-Zamora.

Otro aspecto a tener en cuenta en esta nueva sociedad radicó en la definición de las relaciones entre el Estado y la Iglesia. El Estado se definió como laico y aconfesional, se impulsó una legislación que fue muy lesiva para la Iglesia porque acababa con los privilegios que había disfrutado. Aunque a disgusto el episcopado español aceptó, en mayor medida, al nuevo régimen, las políticas adoptadas hicieron que sintiera que la República adoptaba una postura de acento anticlerical²⁰.

En esta línea, la figura del jesuita padre Elías, confesor de la familia, sintetiza una crítica hacia la Iglesia cuando debido a los problemas financieros que padece la familia De la Torre, Leocadia le pide el valor de unos bonos que ella le entregó en su día. Aunque ya se insinúan en la serie rumores de disolución de la Compañía de Jesús, el padre Elías adopta una actitud cínica negándose a devolverlos. Esta caracterización negativa (no muy marcada, sutil, pero evidente) se viene a reforzar en una escena en la que Rafael se entrevista con un sacerdote de una parroquia para localizar la partida de

nacimiento de un hombre al que han encomendado a Agustín encontrar (el misterioso Ramiro Villaseca). El párroco le pide dinero por los gastos de gestión, lo cual incide en esa mirada de que la Iglesia de humilde y caritativa tiene poco.

Más adelante, volverá a reaparecer la figura del padre Elías, cuando Agustín cree que su hijo Fernando puede convertirse en un gran político y le pide ayuda para constituir un nuevo partido político: Acción Popular. En ello se incurre en una licencia. En realidad, Acción Popular fue el heredero de Acción Nacional (a partir de abril de 1932) fundado por el periodista Ángel Herrera Oria a los pocos días de la instauración de la República. En su seno convergieron dos tendencias, los *accidentalistas*, que propugnaban convivir con el nuevo régimen, siempre y cuando garantizase los valores socioeconómicos y culturales católicos, y los *fundamentalistas*, que consideraban que eso solo podía darse desde un régimen monárquico²¹.

El personaje de Fernando cabría identificarse con los primeros y su padre y Hugo con los segundos, ante su postura más intransigente.

Aparte de esto, sí se echa de menos la importancia imperante de la religión en aquella época, y el malestar que produjo, no solo en las élites sino en la sociedad, la política laicista que se prodigó en minusvalorar las costumbres sociales. En la serie únicamente se remarca la ligazón de la Iglesia con las elites y nada sobre las creencias y costumbres del pueblo. Se presenta, además, a los jesuitas encarnando a la Iglesia española como un poder en la sombra (creadores de partidos políticos), egoístas (solo piensan en su beneficio) y, en cierto modo, ruines y poco cercanos a la gente humilde. Y aunque sí se menciona la quema de iglesias, no se explica el porqué de tales actos y tampoco se plantea que hubo católicos republicanos desafectos con las medidas laicistas. De hecho, los artículos 26 y 27 de la Constitución provocaron el rechazo de los partidos católicos, manifestando “el final de la transigencia con la República”²². Y la quema de edificios religiosos de mayo de 1931 se tradujo en la creación de los primeros círculos conspirativos conservadores contra la República.

Otra reforma que produjo malestar fue la promovida por Azaña en el seno del Ejército, que explicaría una parte de la situación de inestabilidad reinante en los cuarteles²³. Este tema saldrá a relucir (capítulo 7) cuando el coronel Alcázar visita a Hugo para instarle a que se acoja a las nuevas medidas del jefe del Gobierno, al conocer su actitud contraria a la República, y se retire. Para Hugo la reforma “es la manera que tiene Azaña de acabar con el Ejército”. Pero Alcázar se lo rebate diciéndole: “Todo el

mundo sabe que hay excesos de oficiales y que la reforma es necesaria. Es el primer paso para hacer un Ejército moderno y funcional”.

Esta conversación muestra, de forma sintética, el sentimiento negativo que impregnó a ciertos estamentos militares la reforma emprendida. Azaña no solo se granjeó la enemistad, por razones fundadas o no, de muchos militares en activo sino que tampoco modernizaría, como era su deseo, el Ejército. Lejos de convertirlo en un instrumento para fortalecer la democracia derivó en su peor amenaza, a tenor de la tradición de alzamientos iniciada en el siglo XIX. En ese sentido, el modo en el que se plantea sí resulta bastante adecuado respecto a los hechos.

La República buscó, asimismo, educar a las masas. Impulsó un ambicioso programa educativo, con la construcción de miles de escuelas, reforma de los planes de estudio y de una mejora del magisterio, y desarrolló las famosas Misiones Pedagógicas que iban por los pueblos para inculcar y divulgar la cultura en aquella parte de la sociedad rural sumamente atrasada y desconectada del mundo exterior (llevando el cine, el teatro y bibliotecas ambulantes)²⁴. En la serie (capítulo 5), se recoge una de estas misiones teatrales y se introduce al personaje de Roberto, universitario que va por los pueblos aleccionando a los campesinos. El objetivo de estas Misiones no era otro que constituir una nueva identidad, mediante la difusión de la cultura y la educación, y alumbrar, con ello, una *ciudadanía ejemplar*. Un aspecto que les brindaría la cultura necesaria para consolidar la base de la joven república y encarar con éxito las profundas transformaciones del país. Si bien, hubo cierta ingenuidad en las propuestas y, por supuesto, no se dispuso del tiempo necesario para que fraguara.

Como se mostrará en el complejo personaje de Roberto, el plan era bueno pero, a veces, los individuos no están a la misma altura de los ideales que predicán.

He dejado para el final la cuestión que ocupa un elemento ventral en la trama: la reforma agraria. La agricultura seguía siendo el pilar fundamental de la economía española en la década de los años 30, su mala situación condicionaba al resto del país. Había millones de jornaleros sin tierras que vivían en condiciones precarias, la productividad de la tierra, en algunos lugares, era de las más bajas de Europa, aunque había regiones dinámicas, otras eran primitivas y se encontraban concentradas en pocas manos. La intención del Gobierno fue, fundamentalmente, modernizar el campo, con el fin de que sirviera como motor al conjunto de reformas y avances sociales.

No obstante, muchos campesinos solo aspiraban a la posesión de la tierra, sin darse cuenta de que eso no era lo que buscaba el Gobierno (reparto no implicaba

modernización), exhortados por ciertos sectores radicales que propugnaron una reforma más profunda (la tierra para quien la trabaja) lo que asustó a las clases conservadoras, incluidos pequeños propietarios que temieron expropiaciones indiscriminadas²⁵.

La Ley de Bases (1932), pilar de este proceso de transformación, fracasó, en síntesis, debido a las resistencias de los propietarios, a la excesiva burocratización, a la falta de fondos, al fracaso del IRA en la gestión de la reforma (Instituto de Reforma Agraria) y al clima de tensiones y enfrentamientos impulsado por los sindicatos agrarios. Por de pronto, las primeras disposiciones derivaron en que muchos grandes propietarios optaran por negarse a cultivar sus tierras, como medida de resistencia, sabiendo que eso iba a provocar conflictividades y confiando en que el nuevo Gobierno no supiera atajar con éxito, debilitándolo, de tal forma, para hacer fracasar su consolidación²⁶.

En la serie se parte de estos hechos, aunque la realidad fuera más complicada. Así, la decisión de Agustín de secundar a los demás propietarios, muestra como repercute negativamente tanto en su familia como en los indefensos jornaleros que se enfrentan a la Guardia Civil, porque sembrar para ellos es poder alimentar a sus familias. Los intentos de Fernando de solventar esta arbitraria e injusta situación, de evitar esta catástrofe comprando semillas, gracias a Mercedes, se quedan en nada, cuando una noche echan cal a las tierras y arruinan la cosecha.

Pero la situación se vuelve tan pésima que, finalmente, llevará a Jesús y a los demás campesinos a confiar en los sindicatos, los únicos que les ofrecen ayuda, en concreto, la CNT-FAI. Esta suerte de acontecimientos muestra, en mayor medida, cómo los celos de las élites conservadoras no solo perjudicaron seriamente, con su reacción, a aquellos que vivían de la tierra sino que favorecieron la radicalización. Se antepusieron las ideologías e intereses particulares al bienestar de aquellos que se encontraban en situación de indefensión, lo que alimentó el desencuentro entre propietarios, autoridades y, por supuesto, jornaleros. Para frenar esta oleada de huelgas, protestas e insurrecciones se utilizó el poder coercitivo de la Guardia Civil que reprimió con dureza e inadecuadamente las resistencias campesinas, al reducir la cuestión a un mero asunto de orden público, algo que se mostrará en la serie.

Los jornaleros, liderados por Jesús, van a confiar en la reforma agraria. Pero cuando todo parece ya dispuesto para su aprobación, Encarna señala que Azaña ha incluido una cláusula en la se deberá indemnizar a los propietarios por sus tierras expropiadas, lo que hace que augure que la reforma fracasará, ya que el Gobierno no

dispone del dinero suficiente para ello. Aunque no fue esta la única cuestión (como he señalado), la serie sí codifica la desazón que produjo la tibieza de la reforma en la izquierda (e indirectamente reprueba a los republicanos el fracaso de la misma).

En la Ley se contempló la expropiación sin indemnización de aquellas tierras de la nobleza tras la sublevación de Sanjurjo, como se indica en la serie, además de otras sin cultivar o mal explotadas con indemnización. La trama se limita, así, a esbozar una parte de la problemática, mostrándonos, sobre todo, la fría e insensible actitud de Agustín y la más comprensiva de Fernando, y de cómo los jornaleros, al ver que su suerte depende de la actitud displicente del señor, deciden actuar reivindicando justicia.

Los enemigos de la República

La República se convirtió en un mundo abierto a un horizonte desconocido que partió por concebir unas nuevas relaciones entre el Estado y los ciudadanos. En el ejercicio de los derechos y obligaciones iban a introducirse novedades (laicismo, feminismo y democracia), algo que no gustó a ciertos poderes y que chocaron contra esta mentalidad conservadora, pero que tampoco alcanzaron a satisfacer las exigencias de los grupos más revolucionarios. En los primeros capítulos de la serie queda perfilada, por lo tanto, la Segunda República no solo como un periodo de cambio, sueños y expectativas, sino también con peligrosos enemigos internos que se resisten a aceptar el nuevo régimen y permitir su consolidación definitiva.

El personaje del coronel Alcázar definirá a los enemigos de la República cuando en una entrevista con Encarna (capítulo 4) le espeta: “los conservadores, anarquistas, todos quieren acabar con él” (régimen republicano). Si bien, habría que matizar que no todos los conservadores eran antirrepublicanos ni todos derechistas, y había otros sectores de la izquierda, en el seno mismo del PSOE que aspiraban a la revolución.

Aunque la serie busca sus equilibrios internos para, de algún modo, no ser demasiado tendenciosa, en ese aspecto, cae en ciertas simplificaciones.

En un lado, están las derechas. Agustín, el padre Elías, Francisco y otros personajes conforman esta élite que busca poner las cosas difíciles a Azaña. No sembrar simboliza su total rechazo a la República. Del mismo modo, otro poderoso enemigo va a ser una parte del estamento militar, ya que en ciertos sectores del Ejército, encarnado en el coronel Hugo de Viana, encontramos la creación de una red clandestina que propicia una conspiración militar para derrocarla y restaurar el *orden social*. Si bien,

frente a estos oficiales que consideran la República como un régimen malo para el país, se encuentra la figura del coronel Fernando Alcázar, republicano y héroe de Marruecos. Su personaje nos muestra que no todos los militares eran contrarios a la República, no olvidemos que fue la división en su seno lo que hizo que se frustrara el intento de Sanjurjo y fracasara el del 36.

En el otro lado, se encuentran los revolucionarios, la serie solo menciona a la CNT, el sindicato con mayor afiliación en aquellos años, y a los comunistas.

El personaje de Ventura, con el cliché de anarquista con chaqueta y gorra de cuero y pistola al cinto, representará otro peligroso enemigo. Soliviantará a los jornaleros, aconsejándoles que quemen la casa del señor e, incluso, perpetrará un fallido atentado contra el presidente Alcalá-Zamora.

Cierto es que la CNT (dividida en grupos) confirmaría su confrontación con la República, provocando huelgas y protestas de carácter antigubernamental, contraria a las medidas que, desde el Ministerio de Trabajo, promovía el líder de UGT, Francisco Largo Caballero. Los anarquistas propugnaban la revolución social y el comunismo libertario, contrario a la República burguesa. Por eso, su presentación, encarnada en Ventura, que pertenece, además, al grupo minoritario de la FAI (Federación Anarquista Ibérica), es demasiado negativa, como si solo el terrorismo fuera la única característica relevante a tener en cuenta. Cierto es que la actitud de Ventura es hostil y virulenta, sus propósitos *justifican* la violencia. Pero este, igual que otro anarquista, que provocará el enfrentamiento con la consiguiente matanza de jornaleros (capital 13), se muestra como elemento aislado dentro de un puñado de extremistas que se aprovechan únicamente del descontento existente, cuando, en verdad, tuvieron una militancia muy extendida tanto por el campo como por las grandes ciudades españolas (800.000 afiliados, en 1931). Otra cuestión es que sus tácticas insurreccionales y subversivas trajeran consigo enfrentamientos y conflictos ante su negativa a intentar avanzar con acuerdos y pactos, frente al reformismo propugnado por los socialistas, a través de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT) —enfrentada a la CNT—.

La visión que se hace del anarquismo, aunque hubiera elementos como Ventura entre sus filas, es un tanto reduccionista, plegada al interés del entramado de la serie de focalizar en él la tensión y provocaciones. Cierto es que “malograron no pocas ilusiones de los sindicalistas moderados”²⁷ y procedieron a llevar a cabo más la *acción* que el *compromiso*. Aunque hubiese estado bien matizarlo más.

Pero, también, encontramos como enemigos declarados a los comunistas. Tal vez, el más controvertido personaje es el de Amparo, dueña de *El Alemán*. Es una mujer que desde las sombras maneja los hilos de la actividad clandestina de Madrid desde los aspectos más sórdidos y oscuros. Practica el contrabando ilegal de alcohol, drogas y armas. Además, tiene contactos con altos cargos de la administración republicana, consigue documentación para el oscuro personaje de Ramiro Villaseca. Y se nos descubre que es una agente secreto enviado por Moscú. Su verdadero nombre es Sonia Ivanovna y su misión no es otra que preparar el terreno para pergeñar una revolución soviética en España.

El papel de su madre, María, recogerá, con todo, los más rancios clichés sobre la caracterización de los comunistas. Se muestra como una mujer fanática y muy fría. Reprocha a Amparo, incluso, que se está dejando guiar por sus debilidades emocionales y eso no se puede consentir por el bien de la causa: “la felicidad vendrá dada solo por lo que puedas conseguir para la Unión Soviética” (capítulo 10). Tal comentario y el modo en el que se procede a construir sus personajes nos ofrece una visión poco creíble, aunque haya ciertos elementos sacados de la realidad como eran la jerarquización, rígido dogmatismo y fuerte disciplina interna del partido. Pero su pérfido carácter, trazado por las traiciones que comete Amparo es demasiado exagerado. En esa línea, María recuerda al viejo modelo trasnochado del cine franquista para denostar al comunismo²⁸. Es ahí donde la serie cae en una mitificación un tanto burda, aunque útil a nivel narrativo, como estrategia para crear tensión y generar intriga. Si bien, ofrece una imagen falseada de un Partido Comunista gris y perverso, cuya tarea es destruir la sociedad republicana y esto no hace justicia a la historia del PCE²⁹.

Visto lo cual, es importante destacar una escena del capítulo 10. En ella intervienen Encarna y Fernando. Una noche, en *El Alemán*, al que acuden Alejandra y Encarna para relajarse, se encuentran con Fernando. Amparo les presenta a ambos. No se conocen, aunque saben quiénes son. Encarna, con un talante progresista, le dice a Fernando: “Hay juego para todos, siempre que se respete el juego democrático, ¿no cree?”. “No solo lo creo”, le responde Fernando convencido, “lo defiendo”. Amparo se disculpa para recibir a varios oficiales, aunque antes les dice a ambos: “veo que a pesar de vuestras distintas posiciones tenéis puntos de vista en común”, y les deja solos. Encarna aprovecha para expresarle: “no todo el mundo es tan tolerante como usted, señor De la Torre, supongo que es consciente”. A lo que este contesta: “absolutamente, pero eso ocurre en ambos lados”. Esta conversación es muy intencionada, busca

aleccionarnos sobre el respeto y la tolerancia política. Como se ha podido comprobar ninguno de los dos cae en reproches sino que se muestran una mutua consideración.

La actitud de Fernando en este encuentro nos indica que no toda la derecha era antidemocrática aunque no fuera republicana. La serie, por tanto, establece una cierta distinción entre los enemigos de la República, anarquistas, comunistas y derechas intransigentes, y los amigos de la misma, como es la izquierda (identificada solo con los socialistas) y un sector de la derecha más tolerante (Acción Popular —que podría simbolizar al Partido Popular—). Pudiéndose entender esto como una sutil defensa de la importancia del entendimiento y el respecto en la sociedad democrática.

La representación de la violencia

Otro de los rasgos más debatidos y polémicos vinculados a la época republicana ha sido, sin duda, aparte del anticlericalismo y la revolución social, la entidad de la violencia política. Pero ¿qué sucede con la violencia?

Por un lado, se nos recrea la violencia de las izquierdas. En mayor medida, esta la capitaliza Ventura, tanto en su intento fallido de acabar con Alcalá-Zamora como en su actitud. Eso provocará la ruptura de Ventura y Encarna. De hecho Encarna le dirá a Amparo que no quiere saber nada de este porque “formó parte de algo terrible que ni siquiera se puede justificar con las ideas”. Igual de contundente se mostrará Alejandra cuando Jesús le dice que los jornaleros se han afiliado a la CNT porque no les queda otro remedio. A lo que ella le responde en tono crítico: “la FAI solo está para el enfrentamiento”. Y más adelante (capítulo 9), Encarna lee en la prensa los titulares sobre la violencia de Castilblanco y Arnedo. En voz en *off*, se escucha a Encarna reflexionar sobre estos hechos. Considera equivocado que se presente como una única causa de la violencia la “penuria y la propaganda política” o la versión de que la intervención de las autoridades es “siempre arbitraria y despótica”. En su opinión, “la clave es otra. España es republicana pero sigue perteneciendo a los caciques”.

Se deduce de estas palabras que el responsable de la violencia no es la miseria ni las autoridades sino aquellos que se niegan a modernizarse y cambiar. En todo caso, no la justifica, lo cual expresa un mensaje aleccionador, frente a la intolerancia o violencia propugnada. Pues tal y como señala Fernando del Rey “la violencia [durante el periodo republicano] no se ha de imputar por igual a todo el mundo, porque no todo el mundo despreció los cauces democráticos”³⁰.

Asimismo, la violencia de las derechas viene a estar representada en varios sucesos: cuando Encarna es agredida por repartir papeletas para pedir el voto femenino, la intervención de la Guardia Civil (instigada por Agustín y, luego, por Mercedes) y la fallida sublevación de Sanjurjo. Tales instantes representan de forma bastante acertada el clima que se vivía en aquellos tiempos. No era una violencia generalizada sino puntual y concreta, intrínseca al contexto de la España de inicios de siglo.

El episodio a destacar es el fallido golpe del general Sanjurjo, en el verano de 1932 (capítulo 10). El 9 de agosto se dirigió a Sevilla donde se puso al frente de la guarnición, con idea de conformar una columna que se dirigiera a Madrid y sustituir al gobierno. Pero tanto en Madrid como en otros puntos del país la sublevación fracasó y para el día 10 de agosto la rebelión se había sofocado. Con todo, las intenciones de Sanjurjo fueron demasiado difusas, ya que no pretendía acabar con la República, sino más bien solventar sus *males* y *rectificar* su rumbo, lo que le restó apoyos.

En la serie, Hugo se entrevistará con Agustín y el padre Elías para anunciarles la fecha y pedirles su ayuda. Ellos le darán su bendición pero, para su decepción, no se comprometen. Cierto es que históricamente, aunque las derechas no estaban contentas con las reformas republicanas, tampoco apostaban por la vía insurreccional, debido a que se temía que esto pudiera allanar la senda de la *revolución*.

La actitud de Agustín así lo refleja, confiando en la acción política, de ahí el no querer comprometer a la formación de Fernando.

De hecho, como consecuencia de la *sanjurjada*, la izquierda se unió más y condujo a muchos católicos a querer “defender sus derechos” dentro de la legalidad del sistema, buscando una derecha integradora que acabaría por formalizarse en la creación de la CEDA. El fracaso de la intentona repercutió positivamente en el impulso de aquellas reformas que estaban pendientes de ser aprobadas y que se habían estancado en el parlamento, como la Ley de Bases y el Estatuto catalán, tal como aparece en la serie.

Conclusiones

14 de abril. La República transita por unos territorios poco explorados por la memoria audiovisual. La serie pretende ser una mirada panorámica, sintética y simbólica a este periodo, evitando, en muchos casos, las aristas y las complejidades, y para ello saca a colación capítulos positivos del reformismo republicano como fue la introducción del voto femenino, la reforma militar y agraria o las Misiones

Pedagógicas. Si bien, de manera sutil, incide menos en otros más controvertidos como el anticlericalismo, los discursos revolucionarios, la expulsión de los jesuitas o los estatutos de autonomía (se nombra solo al catalán). Retrata, así, un bienio con sus ilusiones y radicalismos, tanto de izquierdas como de derechas, de amigos y enemigos de la República, pero haciendo más hincapié en sus aportaciones, y adentrándose menos en el complicado y susceptible terreno de las tensiones sociales y políticas.

En todo ello, se percibe una novedad en la representación de la memoria republicana porque por primera vez los socialistas se incorporarán a ella de forma activa (aunque a costa de minusvalorar a los republicanos), cuando durante tantos años habían renunciado a ella. No hay duda de que, en este aspecto, la serie se enmarca en un tiempo nuevo suscrito a este interés de revitalizar la memoria impulsado por el Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero, frente al olvido o dejación que se hizo de ella durante las otras legislaturas precedentes.

Aunque hay un cierto reduccionismo al contraponer a la izquierda (socialistas), identificándola con un reformismo alentador (salvo los sectores revolucionarios) y una derecha contraria a cualquier clase de modernización, se suaviza aquella idea de las dos Españas enfrentadas e irreconciliables. Encarna y Fernando personifican los puentes de ambos territorios, frente a las posturas intransigentes de Agustín, Ventura y Amparo.

El ambiente ciertamente luminoso y algo idealizado de la República encaja con el estilo de producción serial, no es una radiografía acabada de la sociedad española (no es ese su objetivo), incluso se pone más el acento en mostrarnos la forma de vida de las clases conservadoras que de las humildes (no se nos muestran las barriadas insalubres obreras o los chamizos rurales), acercándonos, en pequeñas y sutiles pinceladas, al fresco del cambio histórico que se vivió. Porque, a pesar de sus defectos, la serie reproduce un imaginario republicano con sus luces y sombras, ateniéndose, sobre todo, a la intencionalidad de dotar a este marco histórico de una cierta *normalidad*, desligada de la supuesta *inevitabilidad* de la Guerra Civil.

Los momentos de violencia y confrontaciones están bien dispuestos, sin exageraciones, mostrando las mayores tensiones en la cuestión agrícola, e incidiendo en algunos de los aspectos más negativos de intransigencia e intolerancia, que surgieron contra su estabilidad y consolidación. A falta de otro cierre, la primera temporada se desliza por una vertiente en la que se busca no tanto definir esas mitificadas y falsas Españas como la constitución de unos nuevos referentes, de ahí que se presente a la República como el germen de la democracia actual. Aunque fuera, en verdad, más un

marco de experimentación, incapaz aún de hacer frente con los valores más puramente democráticos a los muchos otros desafíos a los que se confrontó.

Cabe concluir que la serie es, sin duda, una revisión templada de la Historia que nos permite dar un paso más para ir consolidando una memoria que haga cierta justicia con la Segunda República y, a la vez, refuerce la idea de la importancia que cobra para la democracia el entendimiento entre las distintas ideologías (derecha e izquierda), mostrándonos que, a pesar de todo, el pasado (la República), por imperfecto que sea, es un espejo aleccionador en el que mirar nuestra experiencia histórica como sociedad.

¹Hay ciertos personajes de *La Señora* que continúan su andadura en *La República*, como Encarna, Hugo o Gonzalo de Castro, si bien mi análisis ha venido dado como si fuesen dos series diferentes.

²El informe del Tribunal de Cuentas de RTVE señala que pagó 1 435 185 euros en 2010 y 13.477.543 euros en 2011. En total, 14 912 728 euros.

³Información disponible en: <http://www.rtve.es/television/14-de-abril-la-republica/serie/>

⁴La audiencia media fue de 3 515 000 espectadores y un 17% de cuota de pantalla.

⁵Marc FERRO: *Historia contemporánea y cine*, Barcelona, Ariel, 1995, p. 17.

⁶Igor BARRENETXEA MARAÑÓN: *La Segunda República española en el cine de ficción: memoria, imagen e historia*, Tesis doctoral, Universidad del País Vasco, 2014.

⁷Manuel ÁLVAREZ TARDÍO y Fernando DEL REY (eds.): *El laberinto republicano*, Barcelona, RBA, 2012; Josefina CUESTA: *La odisea de la memoria*, Madrid, Alianza, 2008; Ángeles EGIDO LEÓN (ed.): *Memoria de la Segunda República. Mito y Realidad*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006 y Manuel MORALES MUÑOZ (ed.): *La Segunda República. Historia y memoria de una experiencia democrática*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 2004.

⁸Ana AGUADO y M.^a Dolores RAMOS: *La modernización de España (1917-1939)*, Madrid, Síntesis, 2002 y Rafael ABELLA: *La vida amorosa en la Segunda República*, Madrid, Temas de hoy, 1996.

⁹Ricardo LEZCANO: *El divorcio en la Segunda República*, Madrid, Akal, 1979, p. 265. De todas maneras, el número de divorcios fue muy bajo, solo se presentaron 7.059 entre 1933 y 1934, aprobándose 3.500 casos, ya que la ley, pese a todo, era bastante restrictiva.

¹⁰Ana AGUADO: “La experiencia republicana”, en Ana AGUADO y M.^a Dolores RAMOS: *La modernización de España...*, p. 204.

¹¹Rafael ABELLA: *La vida amorosa...*, p. 59.

¹²Isabela HERREROS: *La conquista del cuerpo. Erotismo y liberación sexual en la República*, Barcelona, Planeta, 2012 y Manuel ALVAREZ TARDÍO: *Anticlericalismo y libertad de conciencia. Política y religión en la Segunda República Española (1931-1936)*, Madrid, Centros de Estudios Políticos y Constitucionales, 2002.

¹³Fernando DEL REY (dir.): *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República española*, Madrid, Tecnos, 2011 y Julio GIL PECHARROMÁN: *Historia de la Segunda República española (1931-1936)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.

¹⁴Ángeles BARRIO ALONSO: *La modernización de España (1917-1939)*, Madrid, Síntesis, 2004, p. 107.

¹⁵Rafael CRUZ: *Una revolución elegante. España 1931*, Madrid, Alianza, 2014 pp. 203-212.

¹⁶Información disponible en: <http://www.vanitatis.com/noticias/2011/partido-popular-molesta-republica-20110201-12764.html> y <http://www.sensacine.com/noticias/series/noticia-18501277/>

¹⁷Roberto VILLA GARCÍA: *La República en las urnas*, Madrid, Marcial Pons, 2011, pp. 87-95.

¹⁸Santiago VARELA: *Partidos y Parlamento en la Segunda República*, Barcelona, Ariel, 1978.

¹⁹Manuel CONTRERAS: *El PSOE en la II República: Organización e ideología*, Madrid, CIS, 1981 y José Manuel MACARRO: “Los socialistas y la revolución”, en Manuel ALVAREZ TARDÍO y Fernando DEL REY (eds.): *El laberinto...*, pp. 75-100.

²⁰Francisco MARTÍ GILABERT: *Política religiosa de la Segunda República española*, Pamplona, EUNSA, 1998.

²¹Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Contrarrevolucionarios*, Madrid, Alianza, 2011, p. 106.

²²Ángeles BARRIO ALONSO: *La modernización...*, p. 124.

²³Michael ALPERT: *La reforma militar de Azaña (1931-1933)*, Madrid, Siglo XXI, 1982.

²⁴Mariano PÉREZ GALÁN y Manuel de PUELLES BENÍTEZ: *La enseñanza en la Segunda República*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011 y Sandie HOLGUÍN: *República de Ciudadanos*, Barcelona, Crítica, 2003.

²⁵Javier TÉBAR HURTADO: *Reforma, revolución y contrarrevolución agrarias*, Barcelona, Ediciones Flor del Viento, 2006 y Edward MALEFAKIS: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1972.

²⁶Julián CASANOVA: *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939)*, Barcelona, Crítica, 1997, p. 41.

²⁷*Ibíd.*, p. 53.

²⁸Vicente SÁNCHEZ-BIOSCA: *Cine y guerra civil española del mito a la memoria*, Madrid, Alianza, 2006.

²⁹Tim REES: “¿Revolución o República? El Partido Comunista de España, 1931-1936”, en Manuel ALVAREZ TARDÍO y Fernando DEL REY (eds.): *El laberinto...*, pp. 281-306 y Rafael CRUZ: *El Partido Comunista de España en la II República*, Madrid, Alianza, 1987.

³⁰Fernando DEL REY: “Reflexiones sobre la violencia política en la II República española”, en Mercedes GUTIÉRREZ SÁNCHEZ y Diego PALACIOS CEREALES (eds.): *Conflicto político, democracia y dictadura*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, p. 51.

GIPUZKOA Y LAS RAÍCES DE LA II REPÚBLICA: DEL PACTO DE SAN SEBASTIÁN A LA PROCLAMACIÓN DE LA REPÚBLICA EN EIBAR

Unai Belaustegi
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Introducción

Actualmente se puede encontrar mucha bibliografía acerca del Pacto de San Sebastián, pero son menos los que centran su atención en la proclamación de la República en Eibar. Mediante esta comunicación intentaremos ofrecer una perspectiva diferente del suceso, centrándonos en explicar cómo se vivieron en la provincia y en espacio de nueve meses dos acontecimientos históricos que trajeron la II República. Para entender como fueron conociendo los hechos los propios guipuzcoanos, se han estudiado dos tipos diferentes de fuentes. Primero, las actas de las instituciones públicas, de la Diputación de Gipuzkoa como de los archivos municipales de Eibar y Donostia-San Sebastián. Segundo, la prensa diaria de la época.

Antecedentes

La Dictadura de Primo de Rivera supuso la estocada definitiva para un movimiento republicano que llegó al final de la Restauración en uno de los momentos más críticos desde la década de 1870. La fragmentación del movimiento, la falta de una dirección visible y capaz de aglutinar a los diferentes sectores dentro de una misma corriente, la aproximación hacia el orden establecido del sector más conservador encabezado por Melquiades Álvarez y quizás, la carencia de ideas renovadoras o que pudieran calar en la sociedad como una alternativa real a la monarquía, hicieron que el republicanismo fuera perdiendo apoyo entre los sectores menos pudientes que veían en el socialismo una apuesta más segura para una nueva estructura social. El republicanismo intentó reaccionar mediante el programa federal, pero ya era demasiado

tarde. Primo de Rivera acabó con las pocas expectativas que mantenían los republicanos para derrocar la monarquía¹.

Un año después, el régimen había reprimido los movimientos anarcosindicales y perseguido a sus dirigentes, calmando de ese modo las protestas que desde 1917 venían incomodando al orden. Se puede concluir que la Dictadura arrojó a la masa republicana a una especie de *limbo* político en el que algunas estructuras se mantuvieron en pie mientras que las actuaciones públicas a favor de la República eran impensables.

Durante la Dictadura los republicanos materializaron varios intentos de reunir el descabezado movimiento republicano. En 1925 como primera tentativa general, crearon la Acción Republicana, que no gozó de una definida estructura de partido pero sirvió como paso hacia el objetivo de aunar las fuerzas que desde años atrás se mantenían dispersas. Un año después, ya con miras hacia un movimiento más definido y con la intención de ofrecer una imagen sólida de coalición, se constituyó la Alianza Republicana, con algunas de las caras más visibles del panorama sociopolítico español (Unamuno, Machado, Marañón...) y que enroló a distintas corrientes republicanas. Los miembros de la Alianza diferían entre ellos tanto en su idea de estructurar el Estado como en la forma en la que había que alcanzar la república. Había quienes seguían defendiendo el acercamiento hacia los socialistas y otros que veían en la insurrección la vía más factible para la consumación de la democracia plena. Además, dentro de la Alianza también estuvieron representadas la corriente federal y la radical. En el año de 1929, después del intento fallido de derrocar la monarquía, el sector más izquierdista se unió a algunos socialistas para formar el Partido Republicano Radical-Socialista².

Luego de que en enero de 1930 Primo de Rivera abandonara el País, la estabilidad de la monarquía peligraba y por primera vez se generalizó la idea de celebrar elecciones generales, por lo que los republicanos comenzaron a movilizarse en pos de una posible contienda electoral.

Se ha debatido mucho hasta qué punto los republicanos tuvieron algo que ver en la caída de la dictadura y en la posterior proclamación de la República. Aunque estamos de acuerdo en que la razón principal que trajo la caída de la monarquía no fue ni mucho menos la oposición que desde los sectores más democráticos se estaba realizando, creemos que la propia dictadura fue poco a poco reforzando la idea republicana y que los republicanos a su vez, ayudaron a desgastar a un gobierno y a una estructura en crisis desde 1917. Después de que el régimen borrara la esperanza para un sistema democrático, entre otras cosas con el cierre de los ateneos, centros y organizaciones

políticas, apareció un movimiento más o menos moderado guiado por el deseo de implantar la democracia en España. Esta democracia, como bien habían procurado los republicanos desde mediados del siglo anterior, se identificaba cada vez más con el sistema republicano. En definitiva, el republicanismo no fue la causa del cambio de régimen pero sus tentativas y movimientos lograron ser el detonante o la gota que colmó el vaso de la monarquía.

Dos de aquellas tentativas más importantes que facilitaron la consumación de la república ocurrieron en Gipuzkoa. Sucedieron en dos ciudades situadas a menos de 60 kilómetros de distancia y con un largo historial en actividades republicanas desde 1868: El Pacto de San Sebastián y la Proclamación de la II República en Eibar.

El Pacto de San Sebastián

Desde comienzos de 1930, con la renuncia de Primo de Rivera y el “error Berenguer”, las fuerzas republicanas empezaron a concentrar una vez más a los distintos sectores republicanos para crear un frente común antidinástico. El 7 de agosto se reunieron en el ateneo de Madrid Azaña, Lerroux, Alcalá-Zamora, Maura, Albornoz, Domingo, Galarza y Giral, y al parecer, acordaron celebrar una reunión en San Sebastián. Según contaba Lerroux, “era verano y parecía difícil juntar en Madrid a todos los representantes”³. Para el día 16 de agosto, todos los participantes del Pacto estaban en la capital guipuzcoana, y algunos de ellos hicieron apariciones públicas en diferentes establecimientos veraniegos. Por la noche, la mayoría visitaron el Círculo Republicano de Irún, donde se homenajeaba al ex alcalde de la ciudad y destacado republicano, León Iruretagoyena⁴.

El 17 de agosto de 1930, domingo, se celebró en el Círculo Republicano de San Sebastián el famoso Pacto, Pacto en el que se pudo haberse acordado el primer gobierno de la futura república⁵. No existe ningún documento oficial o acta de aquella reunión que más tarde Maura describió como “un auténtico pacto entre caballeros”⁶. Solo se conoce la nota pública que ofrecieron después de terminar la reunión y que al parecer fue escrita por Indalecio Prieto. Las demás versiones son las interpretaciones que los distintos protagonistas realizaron posteriormente⁷. La reunión preliminar tuvo lugar a las once y media de la mañana, en el famoso Hotel Londres y después, entre las tres y media y las seis de la tarde, permanecieron en el Casino de Unión Republicana de San Sebastián. En aquel acontecimiento histórico tomaron parte, como figuras más

destacadas, Alejandro Lerroux, Manuel Azaña, Marcelino Domingo, Álvaro de Albornoz, Ángel Galarza, Alcalá Zamora, Miguel Maura, Manuel Carrasco Formiguera, Matías Mallol Bosch, Jaime Ayguador, Santiago Casares Quiroga, Felipe Sánchez Román, Ortega y Gasset e Indalecio Prieto. Dirigió la reunión como presidente del Círculo Republicano de San Sebastián, Fernando Sasiain⁸.

Por aquel entonces en la capital de Gipuzkoa se publicaban cuatro diarios. Por un lado, el decano de la prensa donostiarra, la mencionada *La Voz de Guipúzcoa*, diario republicano. Por otro, *El Pueblo Vasco*, católico y nacionalista vasco. Además de estos dos diarios que competían desde comienzos del siglo por el favor de los lectores, se encontraban otros dos más modestos: *La Constancia: diario íntegro fuerista*, y *El Día*, diario católico. Los cuatro periódicos se hicieron eco del Pacto de San Sebastián pero de forma muy distinta.

El Día, diario católico y con “inquietudes vascas” creada en junio de 1930, no publicó nada sobre la reunión hasta el martes 19. En la última página del 19, dedicaba una columna a describir de modo aséptico el hecho de haber celebrado una reunión entre republicanos. Después, venía la nota hecha pública por la reunión (o por Prieto) y al final, se centraba en la cuestión catalana, remarcando que los catalanes habían antepuesto “como condición imprescindible para su incorporación al bloque antidinástico español la cuestión del reconocimiento de la personalidad catalana. (...) aceptaron, desde luego, la condición de las izquierdas catalanas”⁹. El día 23 de agosto el diario abría con el titular dedicado al Pacto, destacando su importancia para el futuro de la política general. Decía que como consecuencia de aquella reunión, los republicanos ya se podían considerar un partido “armonizado”. Pero no por ello dejaron de criticar la política republicana: “Todas marcan un hecho ideal como venturoso, pero ninguna señala el modo de lograrlo ni asegura la felicidad que su consecuencia acarrearía”. En la página 3, se hacía eco del tratamiento que los diarios *ABC* y *La Veu* habían dado al acto, donde subrayaban la “discordia” surgida durante la reunión¹⁰. Fue esta la última noticia que *El Día* publicó al respecto.

La Constancia abría el 17 de agosto con una nota sobre las peregrinaciones al Vaticano y una editorial apoyando a su colega madrileño *El Siglo Futuro* (dirigido hasta hacia poco por Cándido Nocedal), en la que se defendían las bases del integrismo y la “lucha político-religiosa” como único camino para el correcto funcionamiento de la sociedad. No había ninguna alusión a la reunión que sus oponentes políticos iban a celebrar en la ciudad. En el número del martes 19, después de la festividad del lunes, *La*

Constancia hacía mención del Pacto en la página 3, mediante el titular “La reunión de las ‘fuerzas’ antidinásticas”, y abría la noticia de la siguiente manera: “El domingo tuvo lugar en nuestra ciudad una entrevista de elementos de las izquierdas españolas. Invitados a la reunión llegaron de diversos puntos de descanso estival (...) y otros elementos representativos de las izquierdas catalanas y gallegas”. Más abajo, el diario ofrecía una lista detallada de todos los miembros participantes, entre los que se encontraban “algunos elementos de la Unión Republicana de San Sebastián y de las fuerzas izquierdistas de Madrid y provincias”. Para finalizar, recogía la nota que hizo oficial la reunión¹¹.

El Pueblo Vasco, fundado en 1903 por el empresario liberal conservador y católico Rafael Picavea, que después pasó a enrolarse en la filas del nacionalismo vasco, fue durante toda la Restauración fue el principal opositor del republicanismo y del diario *La Voz de Guipúzcoa* tanto a nivel político como por su competencia por las ventas del diario. Abrió el domingo 17 con una editorial revisando el programa nacionalista de Sabino Arana. Por lo demás, repasaba las mismas noticias que *La Constancia*, pero con una excepción; *El Pueblo Vasco* notificaba lo siguiente: “Hoy celebran una importante reunión. Con la llegada de don Alejandro Lerroux, don José Salmerón y los señores Domingo, Albornoz, Galarza y otros representantes, se hallan ya en San Sebastián o en sus cercanías los dirigentes de las organizaciones republicanas que hoy celebrarán una reunión en esta ciudad para tratar diversos temas de gran interés político. Hoy son esperados Indalecio Prieto y los representantes de Bilbao”¹². Y el martes siguiente, en la página 3 aparecía el titular acompañado de una larga noticia de dos columnas: “La Reunión del domingo. Se establece la unión de las fuerzas republicanas. Convienen en la fórmula federal, precisada por las Cortes Constituyentes; desdeñan las cuestiones electorales; y deciden requerir a las organizaciones obreras”. En la noticia, se informaba de que algunos de los asistentes estaban veraneando en Gipuzkoa y que eso facilitaba su presencia¹³. También informaba de la reunión en el Hotel Londres de la mañana, y posterior almuerzo junto a un famoso dirigente socialista guipuzcoano, Guillermo Torrijos. Subrayaba además el diario que al ser mediodía y período estival, el paso del “bloque de personalidades republicanas fue advertido y comentado” por los turistas.

Pero *El Pueblo Vasco*, como nacionalista vasco que era, después de ofrecer a los lectores la nota oficial hecha pública por la reunión de la tarde, centraba casi toda su atención en la larga discusión surgida en relación a los intereses de los catalanes.

Comenzaba resumiendo la actitud tomada por Alcalá Zamora, donde destacaba que “propuso la creación de una fuerza de combate, conservando cada agrupación sus peculiaridades”, idea que recibió al parecer el apoyo de todos los presentes. Después se concentraba en el tema central de las nacionalidades, primero recogiendo las palabras de Carrasco: “Ellos no pueden incorporarse a la acción común más que con la promesa de que un nuevo régimen resolviera las aspiraciones catalanistas (...). El reconocimiento de la personalidad estatal de Cataluña, independiente de España, sin otro vínculo entre ambas que la vida de relación”. Contestando a Carrasco, Miguel Maura, sin demasiado entusiasmo en profundizar en el debate sobre las nacionalidades, decía no admitir “forzar la voluntad de los demás republicanos (...), comprometiéndoles desde ahora, por el automatismo de un nuevo régimen, a conceder tales libertades a Cataluña”. Y añadía que había que buscar “coincidencias mínimas de todos para ensanchar la unión”. Alcalá Zamora también contestó a los catalanistas, cuestionándose que cómo se concretaría la relación entre Cataluña y España en una futura república: “¿Cómo sería regida? ¿Por un tratado? (...) ¿O sería una imposición de Cataluña al Estado español?”.

Al parecer, y según *El Pueblo Vasco*, los catalanes afrontaron el reto afirmando lo siguiente: “Cataluña tendría en caso de que prosperara la acción común, la facultad de redactar el Estatuto de sus libertades políticas, el cual sería sometido a las Cortes Constituyentes, y tendrían que ser resueltas por sufragio universal”. Pero el debate no terminó ahí. El invitado socialista Indalecio Prieto también tomó parte para dejar claro que “los derechos individuales habrían de ser establecidos por las Cortes Constituyentes; (...) de lo contrario, dada la idiosincrasia de algunas regiones y las facultades de éstas, el nuevo régimen podría suponer en ellas una regresión de las libertades ciudadanas”. Estas palabras fueron apoyadas por la mayoría del auditorio.

Después de Prieto hicieron uso de la palabra Lerroux, el presidente del círculo Sasiain y el representante gallego Quiroga. Lerroux dijo estar conforme con que a los catalanes se les diera facultades para redactar el Estatuto de sus libertades y someterlo a Cortes Constituyentes, pero añadía que “las mismas facultades deben concederse a todas las regiones que sientan idéntico problema”. Los dos siguientes, tanto Sasiain como Quiroga secundaron las palabras del otrora reconocido anticatalanista Lerroux, dejando entrever que la forma más idónea para una próxima república española, abundando en la solidaridad democrática, sería la estructura federal, “cuya elasticidad orgánica se determinase en Cortes Constituyentes”¹⁴. Aunque *El Pueblo Vasco* sí se hizo eco de algunas noticias relacionadas con los republicanos españoles, entre ellos un

extracto de la noticia que el *ABC* había publicado y en la que criticaba a los republicanos pero sobre todo a Lerroix de haber firmado el “derecho de secesión” para Cataluña, no aparecieron más noticias en sus hojas respecto a la reunión o al recorrido que las decisiones podían haber tenido¹⁵.

Y por último, fue *La Voz de Guipúzcoa* quien dedicó más espacio al acto en cuestión. Como hemos visto, los responsables del diario sabían de antemano que la reunión se iba a celebrar en San Sebastián. Después de la primicia revelada el 13, el día 14 de agosto *La Voz* adelantaba la noticia de que el movimiento antidinástico ya estaba en marcha, y destacaba una foto tomada en Lekunberri en la que aparecían Alcalá Zamora, Eduardo Ortega y Gasset, Juan Usabiaga (republicano donostiarra) y el director del diario¹⁶. Además, confirmaba mediante las palabras de Alcalá Zamora que la reunión sería “el próximo domingo” y pronosticaban quienes iban a ser los invitados al acto, entre ellos, Marañón. Y el día anterior a la celebración, *La Voz* publicaba la siguiente noticia: “Los elementos antidinásticos. Ante la trascendente conferencia política de mañana. (...) Constituirá probablemente uno de los acontecimientos políticos capitales entre cuantos se han protagonizado desde que cayó la dictadura anterior. (...) Hemos llegado a un momento histórico (...)”¹⁷.

El día 19 de agosto, la primera plana del diario amanecía con una gran foto de los protagonistas adornados con el titular “Trascendental reunión de los elementos representativos del republicanismo”. *La Voz* decía que la magnitud de la reunión era incomparable a las demás celebradas anteriormente, y en las dos primeras páginas, se explayaba en razonar la envergadura de lo ocurrido. Comenzaba informando sobre las diferentes ramas republicanas representadas en Donostia.

Primero, los que aportaban el “debido lastre moderado”, el sector más derechista, encabezada por Alcalá Zamora y Miguel Maura: “el partido de la derecha republicana no es, como algunos piensan, un brillante Estado mayor sin tropa, sino una fuerza potente y coherente, infinitamente superior, en número y en calidad, a la suma de todas las viejas clientelas monárquicas”. Además, concedía a Alcalá Zamora la responsabilidad de haber organizado la reunión y haber realizado todas las gestiones preliminares, mientras que reconocía a Salmerón el hecho de que los catalanes estuvieran presentes en Donostia.

Después subrayaba la presencia del republicanismo “histórico”, agrupada en la Acción Republicana dirigida por Azaña y que representaba a “los intelectuales apolíticos”. Para *La Voz*, el porvenir del republicanismo estaba garantizado por el

Partido Racial-Socialista de Marcelino Domingo y Álvaro de Albornoz, “al que se han adherido millares de republicanos, disconformes con el ritmo lento y los procedimientos un poco arcaicos del antiguo radicalismo, y numerosos y destacados miembros de las nuevas generaciones”.

Por último, también mencionaba a los gallegos de la ORGA, excusándoles de su nacionalismo por la conducta austera con la que perseguían su fin. El diario no se olvidó de Prieto, de Felipe Sánchez Román ni de Ortega y Gasset. También se aludía al sector catalán; por vez primera en su historia, *La Voz* decía respetar la voluntad de los catalanes.

Aunque fue la de *La Voz* la crónica más detallada de lo sucedido, también fue el que menos tinta utilizó para hablar de la cuestión catalana. No mencionó en ningún momento la discusión que hubo en torno a las demandas de los catalanes, y las únicas referencias que hizo aludían a que todos los participantes “reconocieron el perfecto derecho de Cataluña a pedir un estatuto regional que consagre su autonomía”. El diario republicano se centró en describir primero el acto celebrado a la mañana en el Hotel Londres, donde también participaron “republicanos de Vizcaya, de la Rioja y de Aragón”, y después en dejar claro que los republicanos habían logrado el objetivo “de concertar la coordinación de todas las fuerzas republicanas nacionales para fines concretos”. Ofreció siempre una perspectiva enteramente positiva y de unidad del republicanismo, sin dejar resquicios a pensar que hubo controversia entre los invitados: “se llegó a un plan de acción perfectamente concertado y fue tan completa la unanimidad que la finalidad con que fue convocada la reunión quedó desbordada”¹⁸. De esta guisa *La Voz* concluyó con el tema, ya que aparte de algunas referencias a las declaraciones de Carrasco en torno al tema catalanista, no publicó ninguna noticia más.

La proclamación de la república en Eibar

Unos días antes del 12 de abril, se constituyó en Eibar la comisión electoral republicano-socialista, que integró a los principales antidinásticos de la ciudad comandados por el socialista Juan de los Toyos. A parte de la campaña realizada para la contienda, organizaron un gran mitin el día 11 de abril¹⁹. La propaganda llevada a cabo no fue decisiva en lo que se refiere a los resultados, ya que la conjunción se hizo con la mayoría en el consistorio. En total entraron en el Ayuntamiento 10 socialistas, 8 republicanos y 1 nacionalista vasco²⁰.

Toribio Echevarría cuenta las celebraciones que hicieron en Eibar cuando aquel mismo día, reunidos en la Casa del Pueblo, supieron que la coalición había ganado las elecciones (y que también habían ganado en San Sebastián y Bilbao y en Gipuzkoa, también en Irún). Entre los acordes de “La Marsellesa” y “La Internacional”, “las familias contagiadas por la emoción, acudían en tropel y los vecinos se abrazaban al encontrarse en la calle, (...). (...) a nadie se le ocurrió humillar a los vencidos, satisfecho cada cual con la alegría que le subía del corazón”. Pero después de la algarabía, Echevarría recuerda el desánimo que trajo consigo el lunes, ya que en contra de lo esperado, los eibarreses no recibieron ninguna noticia referente al cambio de Gobierno: “no ocurrió nada en particular, fuera de aquel gasto de emoción y entusiasmo que se exteriorizaba en todos”²¹.

Según relata Echevarría, en la noche del lunes la Casa del Pueblo (y se piensa que el Circulo Republicano) estuvo abarrotado de gente que recibía noticias de los camioneros de pescado fresco que salían de San Sebastián hacia Bilbao y Madrid y que paraban en Eibar para anunciarles de que “avisaban de San Sebastián que la República sería proclamada aquella madrugada en toda España”²². Poco a poco, los republicanos y socialistas fueron despertando a los vecinos y para las seis de la mañana del martes 14 de abril de 1931, se había congregado una multitud en frente de la plaza del Ayuntamiento. Allí, alrededor de las siete de la mañana, el nuevo Ayuntamiento elegido dos días antes proclamó la República. Los eibarreses creían que “igual que en Eibar había ocurrido en toda España”, pero los primeros trenes que habían salido de Bilbao y Donostia y que pasaron por allí antes de las 8 de la mañana, no corroboraban lo sucedido. Los primeros diarios tampoco dijeron nada al respecto. Echevarría describe como “un jarro de agua fría” la sensación que tuvieron los eibarreses. Intentaron que los Ayuntamientos de San Sebastián y Bilbao siguieran los pasos de los armeros pero las horas de angustia se alargaron hasta que llegó la noticia de que Lluís Companys había proclamado la República en Barcelona: “Entonces empezó también en Eibar aquella verbena nacional que duró varios días”²³.

Por lo que respecta a los periódicos guipuzcoanos del 15 de abril, cabe destacar que todavía no eran conscientes de la hazaña realizada por los eibarreses, aunque sí recalcan la prontitud con la que proclamaron la república: “Muy temprano dieron comienzo en Eibar las fiestas para celebrar el triunfo (...). A las seis de la mañana, las calles rebosaban de gente y el público se congregaba frente al Ayuntamiento, lleno de alegría y contemplaba la bandera republicana (...). La noticia del advenimiento de la

República se propagó vertiginosamente por toda la villa. A las siete menos cuarto de la mañana, ante un gran gentío apareció en el balcón principal del Ayuntamiento la comisión de la conjunción republicano-socialista, que fue saludado con gran entusiasmo. (...) La viva a la República que dio al final, fue contestado por todos los obreros allí congregados”. Para entonces, ya habían constituido el Ayuntamiento, nombrando alcalde al socialista Alejandro Tellería. Lanzaron por la ventana el retrato de Alfonso XIII que colgaba de la pared del salón de plenos y colocaron en su lugar “un hermoso cuadro de los dos mártires de diciembre, Galán y García Hernández, izándose también la bandera republicana, en medio de atronadores aplausos”²⁴.

Una vez confirmada que la II República había comenzado a andar, el nuevo Ayuntamiento reunido en sesión extraordinaria, tomó algunos acuerdos entre los que se encontraba la de cambiar el nombre de la Plaza de Alfonso XIII por el de la Plaza de la República: “Entre vítores y aplausos fue quitada la placa que daba nombre a dicha plaza (...). Acto seguido se organizó una manifestación dirigiéndose al Ayuntamiento para que tomaran posesión los nuevos concejales. (...) La Banda Municipal volvió a ejecutar “La Marsellesa”, el “Guernikako” y “La Internacional” (...). Muchos balcones fueron engalanados”²⁵. Un día después, los diarios del día 16 de abril reconocieron a Eibar por ser la primera ciudad en proclamar la República: “Y nuestro entusiasmo sube de grado al tener la satisfacción de estar señalando en la Historia el hecho de que fue Eibar la primera localidad española que proclamó la República, sin pensar para nada en el castigo que nos hubiera cabido de no haber traído la República Española”²⁶.

La primera sesión del nuevo Ayuntamiento de Eibar se celebró el 18 de abril, donde proclamaron una vez más la República española y donde el único concejal nacionalista vasco, Joaquín Elorza, “reafirmo” en aquel momento “histórico” su adhesión a la República. También recordaron que se dio la circunstancia de “ser Eibar el primer pueblo que izó la bandera republicana en el Ayuntamiento”. Y después de tratar algunos asuntos sobre la gestión de la villa, el pleno aprobó una moción sobre el derecho de autonomía del País Vasco, que se sostenía en los acuerdos tomados en San Sebastián el 17 de agosto: “La República española ha nacido gracias al impulso de las fuerzas políticas concertadas en el llamado Pacto de San Sebastián, y en ese Pacto se estableció aquel principio organizador como sistema de la futura República”²⁷. Posteriormente, el Gobierno Provisional de la II República concedió de manos de Indalecio Prieto y Miguel Unamuno el título de ciudad ejemplar a la villa de Eibar.

Problemas con la Ikurriña

En comparación con la actitud mantenida por los catalanes republicanos durante la reunión de San Sebastián y durante la proclamación de la II República y los días posteriores, contrasta la postura que la mayoría de los antidinásticos guipuzcoanos y vascos adoptó en torno a la cuestión vasca. Para hacernos con una idea, hemos querido traer dos pasajes que han quedado en la memoria de los guipuzcoanos. Por un lado, tenemos la anécdota recogida por Luis Aranberri, en la que cuenta cómo en el día de la proclamación de la República en Eibar, el nacionalista vasco vecino de la villa y elegido para concejal en las elecciones del día 12, Joaquín Elorza, “con la mayor ingenuidad del mundo, se echó la ikurriña al hombro y se asomó a la plaza para celebrar (...) la proclamación. Contaban los viejos del lugar que el bueno de Joaquín no pudo llegar a Untzaga²⁸. Se encontró con un republicano que le dijo: “*Hi, ikurrin horreaz... etxera!*”. Y el sorprendido Joaquín cogió la ikurriña y se tuvo que volver a casa²⁹.”

Aunque cabe la posibilidad de que este suceso al final no sea más que un chascarrillo que ha quedado en el recuerdo de los eibarreses, si atendemos a las características históricas del republicanismo en el País Vasco y en Gipuzkoa, se puede concluir que encaja perfectamente en el perfil de muchos republicanos que aquel 14 de abril vitorearon la consumación del largo camino recorrido, ya que a partir del inicio del siglo XX, el republicanismo vasco destacó sobre todo por su fuerte nacionalismo español.

Por otro lado, y siguiendo con la histórica negativa republicana para con el nacionalismo vasco, destaca la respuesta ofrecida a una proposición hecha desde los nacionalistas vascos de Bergara (pueblo vecino). En las actas de la sesión del Ayuntamiento de Eibar celebrada el día 22 de abril, se recoge un oficio dirigido por el alcalde de Bergara, en la que confirmaba haber declarado la república vasca: “en este momento histórico en que afortunadamente ha desaparecido el régimen monárquico, la representación nacionalista vasca de aquel Ayuntamiento, después de afirmar los derechos naturales históricos del País Vasco, reclama como primera autodeterminación, la proclamación de la República Vasca Confederada con las demás republicas ibéricas significando su fuerte apoyo a quienes en tierra vasca propugnan la validación del pacto de Donostia³⁰”. El gobierno de Eibar, a propuesta del socialista Toyos, declinó el oficio del alcalde de Bergara, dejando en manos de los “partidos convenidos en San

Sebastián” y de la asamblea de los Ayuntamientos vasco-navarros el camino que debían de seguir en relación al tema vasco.

Llegados a este punto, cabe recordar que el nacionalismo vasco fue durante la restauración uno de los mayores enemigos de los republicanos vascos, debido sobre todo al clericalismo que cubría las filas nacionalistas. Además, el PNV nunca se declaró abiertamente a favor de una república. Igualmente, sorprende quizás la postura que los nacionalistas vascos manifestaron en Donostia y Eibar si se compara con la actitud que unos días antes tomaron durante la contienda electoral o que en la provincia demostraron durante toda su historia. Ante las elecciones que después trajeron la II República, el PNV “se declaró neutral en el pleito entre Monarquía y República y no se alió con la Conjunción republicano-socialista”³¹. Históricamente, el nacionalismo vasco (y sucede casi lo mismo con el socialismo hasta la crisis de la Restauración), nunca antes había declarado con tanta ímpetu su filiación republicana. En Gipuzkoa por ejemplo, aparte de que su incursión en la vida política se retrasa casi hasta la crisis de la Restauración, la postura tomada tanto por el nacionalismo vasco como el socialismo nunca fue públicamente favorable a la estructura republicana del Estado³².

A modo de balance

Como hemos visto, tanto la información sobre el Pacto de San Sebastián como la de la proclamación de Eibar se canalizaron hacia los guipuzcoanos como no podía ser de otra forma a través de la prensa escrita. En el caso del Pacto, los diarios donostiarras creyeron estar ante un acontecimiento histórico, aunque los que más ímpetu pusieron en su transmisión fueran los dos principales diarios de la provincia: *La Voz* y *El Pueblo Vasco*. El diario republicano quiso centrarse en la cohesión lograda por todos los republicanos, mientras que para el diario nacionalista vasco, el debate catalán fue el tema principal de la reunión. Hay que decir que ninguno de los diarios menciona nada acerca de las reacciones que pudieron surgir entre los republicanos de los pueblos de la provincia, ni fuera de ella.

Por otro lado, la Diputación de Gipuzkoa no se hizo eco del acontecimiento en las posteriores comisiones celebradas durante el año, al igual que el ayuntamiento de San Sebastián, que hasta la proclamación de la II República, no plasmó en sus actas ninguna referencia a la república³³.

Se podría afirmar que no fue solo la consecuencia del azar que los dos acontecimientos se llevaran a cabo en San Sebastián y Eibar. La elección de San Sebastián no parece ser casual. Por un lado, hay que considerar la importancia que tenía la ciudad en relación al turismo veraniego, ya que en ella residían durante los meses de julio, agosto y septiembre la élite de la aristocracia española, la Corte y los representantes del Gobierno. Además, si hacemos caso a las palabras de Lerroux, San Sebastián parecía ser el mejor punto de encuentro para reunir a la burguesía republicana y a los elementos que estaban fuera de España³⁴. Por otro lado, y aunque se ha señalado que la reunión fue secreta, hemos visto que *La Voz* conocía de antemano su celebración y que el propio Alcalá Zamora confirmó el 14 de agosto que la reunión se celebraría el día 17 en San Sebastián. Por lo tanto, además de la razón geoestratégica, creemos que por encima de todo lo que se ha escrito, elegir San Sebastián durante un día de verano y mientras acogía a gran parte de las personalidades más influyentes, se debe a que los republicanos quisieron que su acción impactara de lleno en la sociedad y recibiera la mayor atención posible tanto de los políticos como de los medios de comunicación. Tampoco parece casual que la reunión se celebrara un domingo, ya que los domingos el ambiente era mucho más distendido que durante cualquier día de la semana, y los diarios donostiarros no pudieron publicar la noticia hasta el martes siguiente, dos días después de que se celebrara la reunión³⁵. Para entonces, los protagonistas ya se habían dispersado.

Por contra, hemos visto que la proclamación de la República en Eibar fue un acto espontáneo y *erróneamente* conducido. No es fácil averiguar los porqués de aquella actuación de los eibarreses. Conociendo la historia de la villa y la relación mantenida con la república, donde casi durante toda la Restauración los republicanos fueron la primera fuerza en el Ayuntamiento, creemos que era el lugar perfecto para que sucediera un acontecimiento de esas características. Pero también es cierto que ese hecho no le hace único a Eibar, ya que en la misma provincia hubo más pueblos con gran protagonismo republicano, como es el caso de Irún. Si hacemos caso de las palabras de Echevarría, podría considerarse una equivocación provocada por camioneros de pescado fresco, que quizás, viendo la emoción que se vivía en el pueblo, quisieron formar parte del momento histórico. Hemos visto que en Donostia no sabían lo que iba a acontecer hasta el día 14, después de que los eibarreses hubieran proclamado la II República. Por lo tanto, podríamos achacar el suceso a un cúmulo de

circunstancias que ocurrieron y que encontraron el lugar apropiado para su cultivo, y que dieron como fruto que Eibar fuera el primer pueblo en izar la bandera tricolor³⁶.

Anexo I. El Pacto de San Sebastián, nota pública, 17-8-1930³⁷

“En el domicilio de la Unión Republicana y bajo la presidencia de don Fernando Sasiain, se reunieron esta tarde don Alejandro Lerroux y Manuel Azaña, por la Alianza Republicana; don Marcelino Domingo, don Alvaro de Albornoz y don Angel Galarza, por el Partido Republicano Radical-Socialista; don Niceto Alcalá Zamora y don Miguel Maura, por la Derecha liberal-republicana; don Manuel Carrasco Formiguera, por la Acción Catalana; don Matías Mallol Bosch, por la Acción Republicana de Cataluña; don Jaime Ayguador, por el Estats Catalans, y don Santiago Casares Quiroga, por la Federación Republicana Gallega; entidades que juntamente con el Partido Federal Español —el cual, en espera de acuerdos de su próximo Congreso, no puede enviar ninguna delegación— integran la totalidad de los elementos republicanos del país.

A esta reunión asistieron también, invitados con carácter personal, don Felipe Sánchez Román, don Eduardo Ortega y Gasset y don Indalecio Prieto, no habiendo podido concurrir don Gregorio Marañón, ausente en Francia y de quien se leyó una entusiasta carta de adhesión en respuesta a la indicación que con el mismo carácter se le hizo.

Examinada la actual situación política, todas las representaciones concurrentes llegaron a la exposición de sus peculiares puntos de vista a una perfecta coincidencia, lo cual quedó inequívocamente confirmado en la unanimidad con que se tomaron las diversas resoluciones adoptadas.

La misma absoluta unanimidad hubo al apreciar la conveniencia de gestionar rápidamente y con ahínco la adhesión de las demás organizaciones políticas y obreras que en el acto no estuvieron representadas, para la finalidad concreta de sumar un poderoso auxilio a la acción que, sin desmayos, pretenden emprender conjuntamente las fuerzas adversas a la actual situación política”.

Anexo II Entrevista a Lucas Alberdi³⁸, Dr. Javier Díaz Noci, RNE, Eibar, 1988, audio

Lucas Alberdi (L.A.): Toda la noche en la Casa del Pueblo de Unzaga. Me acuerdo, el médico Ecenarro de Zuloaga, también estuvo allí, pasó toda la noche con nosotros. Sobre las 5 de la mañana, pues salimos de la Casa del Pueblo unos 30 o 40, gente joven, yo tenía unos 25 años entonces, a recorrer todo el pueblo, a despertar todo el pueblo, a todo el vecindario, con aldabonazos (entonces había aldabas en cada puerta)... despertamos a todo el vecindario.

Después fuimos al Ayuntamiento y el Ayuntamiento estaba reunido y fuimos todos allí. El alcalde que ya estaba el alcalde Alejandro Tellería, y los concejales Arguiñano, Azcarate, Bascaran y en fin toda la gente mayor de aquella época. Y fuimos y se celebró... Uno. Me parece que fue Toribio Echevarría; el cuadro del rey se echó a la calle, por la ventana... y se implantó la República. Eran la siete de la mañana. Allí estuvimos toda la mañana. Y sobre las nueve, la gente empezó a preocuparse porque no había noticias ni de Madrid, ni de San Sebastián ni de Bilbao, y nada. Y Toribio Echevarría me dijo: “Oye Lucas, tenemos que llamar a Bilbao, pero no quiero llamar del Ayuntamiento de Eibar, tenemos que ir a la Casa del Pueblo”. Y fuimos los dos a la Casa del Pueblo y Toribio Echevarría llamó a Bilbao de la Casa del Pueblo de Eibar, a la Casa del Pueblo de Bilbao.

Allí, después de marcar:

—Bueno, qué, ¿qué tal en Bilbao?

—Aquí, pues nada.

—¿Cómo que nada? ¿No pasa nada?

—¡Que no pasa nada!

—¿Y qué es, todo normal?

—Todo normal, ¡completamente normal!.

—¡Pues nosotros a las 7 de la mañana hemos implantado la República en Eibar!

Y *txak*, colgó el aparato y volvimos al Ayuntamiento otra vez. Y en el Ayuntamiento estaban esperando a ver qué pasaba, a ver si alguien sabía, pero nadie sabía nada. Y en Bilbao no ha pasado absolutamente nada. A las nueve de la mañana, que llamo Toribio Echevarría, y los dos fuimos, y en Bilbao no saben absolutamente nada. Ni en Bilbao ni en ningún sitio. Y a la tarde se montó la República en Madrid. A la tarde.

Y para entonces en el Ayuntamiento estaba formado unos guardias porque se estaba preparando una manifestación para hacer sobre las 6 o 6:30 o las 7 de la tarde. No se sabía donde porque no se sabía lo que iba a pasar. Estuvieron esperando unos 30 o 40 guardias municipales: para que, para que no pase nada. Y yo saqué del pecho, un lacito así, la bandera republicana, y así se hizo toda la manifestación.

En el Ayuntamiento a las 7 de la mañana se nombró alcalde a Alejandro Tellería. Toribio Echevarría dijo “nosotros hemos implantado la República a las 7 de la mañana”, y no sabían nada en Bilbao. No paso nada importante después. Se hizo la manifestación, después hubo baile en Unzaga y los Guardias Civiles estaban en el cuartel, acuartelados todos. Y cuando pasó la manifestación solamente un guardia en la puerta. Nada más que uno. Todos los demás estaban dentro. Porque estaban esperando la llamada de Madrid a ver que tenían que hacer. Y les dijeron que no se movieran y la Guardia Civil sin moverse siquiera. Y así paso toda [la manifestación].

Javier Díaz Noci (D.N.): ¿Cuándo despertaron al pueblo, el pueblo acudió a la Plaza de Unzaga?

L.A.: Nosotros despertamos a todo el pueblo. Aldabazos y llamando y pegando y otros pues echando programas para la República. La gente salió, cantidad de gente salió, casi todo el pueblo.

D.N.: ¿Aquellas elecciones que se celebraron el 12 de abril, ganaron los socialistas en Eibar?

L.A.: Sí, sí, sí, sí, sí. Hombre y había republicanos también. Había republicanos, no sé si tres, creo que eran tres. Había republicanos, y nacionalista también, uno. (...) (tengo 82 años y se me olvidan los nombres). Lucas el medico que pasó toda la noche con nosotros, y Fernando Zuloaga, que paso en el casino toda la noche.

D.N.: ¿Ustedes se esperaban ganar esas elecciones municipales, estaban dispuestos desde antes a proclamar la República?

L.A.: Ah, pues creemos que sí. Porque antes los socialistas siempre han tenido mucho auge. Siempre. Incluso antes que (...). En toda la provincia y en todo el País Vasco en primer Ayuntamiento sería el de Eibar, casi siempre.

D.N.: ¿Entonces ustedes proclamaron la república de forma espontanea o tenían indicaciones de Madrid, o de Bilbao o del resto del País Vasco?

L.A.: No lo sé. No sé. Eso no sé.

D.N.: Entonces sabían que se había implantado la República y en cuanto supieron los resultados salieron a la calle o ¿fue una cosa más espontanea?

L.A.: No sé, no sé, de esos detalles pues ya no me acuerdo. Siempre en la Casa del Pueblo o, siempre había motivos de Alfa y cantidad de cosas, siempre había, la Casa del Pueblo siempre estaba lleno la Casa del Pueblo de gente, de asambleas, y de todo. Y en Eibar pues, el PNV casi nada, poco. Republicanos casi nada, casi nada. Anarquistas también había un grupo, pero pocos, 12, 13 o 14. Comunistas también pocos, 12 o 14 o... no había más. Eran todos socialistas en Eibar”.

¹O, como recuerda Javier Moreno Luzón, “Primo de Rivera dejó claro que venía a imponer orden en aquella sociedad convulsa”; en “Restauración y Dictadura”, Josep FONTANA y Ramón VILLARES (dirs.): *Historia de España. Restauración y Dictadura*, Barcelona, Crítica/Marcial Pons, 2009, p. 514.

²Nigel TOWNSON: *La República que no pudo ser. La política de centro en España (1931-1936)*, Madrid, Taurus, p. 30 y ss.

³J. GIL PECHARROMÁN: “Vísperas republicanas. El Pacto de San Sebastián”, *La Aventura de la Historia*, 82 (2005), p. 58 y Alejandro LERROUX: *La pequeña historia*, Madrid, p.56. El día 10, el diario republicano donostiarra *La Voz de Guipúzcoa* publicaba en primera plana un artículo de Ortega y Gasset con el titular “El primer deber, unirse”. Creemos que los republicanos donostiarras estaban al corriente de un próximo evento, ya que a partir del día 9, las referencias hacia una unión entre republicanos fueron numerosas. El día 13, el diario publicaba la siguiente noticia: “Las izquierdas. Tendrá gran importancia la próxima reunión de elementos antidinásticos en San Sebastián. A la reunión que en breve celebrarán en San Sebastián asistirán significadas personalidades de la izquierda en representaciones de los diferentes partidos antidinásticos y de todas las fracciones republicanas. Indalecio Prieto ha sido invitado a asistir a ella para representas a los socialistas”; *La Voz de Guipúzcoa*, 1 (13 de agosto de 1930) (en adelante, VG).

⁴Estuvieron presentes en el acto: San Emeterio, como presidente del casino, Ángel Galarza, Sánchez Román, Miguel Maura, Alcalá Zamora, Álvaro Albornoz, Manuel Azaña y Eduardo Ortega y Gasset, entre otros; *El Pueblo Vasco*, 2 (19 de agosto de 1931) y VG, 6 (19 de agosto de 1930). *La Voz* traía una foto de la celebración.

⁵J. L. MUNOA ROIZ: “70 años del Pacto de San Sebastián”, *Cuadernos Republicanos*, 45 (2001), p. 41. Aunque todavía no tengamos pruebas suficientes para negar que en San Sebastián se acordó el primer gobierno republicano, si comparamos el poco protagonismo que tuvo el socialismo en esta reunión con el que tuvo después, las trabas que encontró Lerroux para formar parte importante del primer gobierno, y que ninguna fuente habla de ningún acuerdo en ese sentido, nos atrevemos a plantear la hipótesis de que no hubo tal acuerdo.

⁶Miguel MAURA: *Así cayó Alfonso XII*, México, Imprenta Mañez, 1962, p. 69 y ss. De la Granja concluye que “el carácter verbal del acuerdo, dio lugar en 1931 a dos interpretaciones, la catalana y la republicana, sobre el mayor o menor alcance de la autonomía”, y deja claro que el Pacto no adquirió compromiso alguno con respecto al caso vasco; José Luis DE LA GRANJA: *El oasis Vasco. El nacimiento de Euskadi en la República y la Guerra Civil*, Madrid, Tecnos, 2007, p. 36.

⁷Algunas de estas interpretaciones se recogen en: M. CARRASCO i FORMIGUERA: *El Pacte de San Sebastián*, Barcelona, 1931; J. AYGADE i MIRO: *Amb Catalunya i per Catalunya*, Barcelona, Colección la Sageta, s/f; F. CAMBO: *Memorias (1876-1936)*, Madrid, Alianza, 1987; Alejandro LERROUX: *Mis memorias*, Madrid, Afrodísio Aguado, 1963.

⁸M^a Rosa AYERBE IRIBAR: “Marcos Fernando Sasiain Brau. ‘Sangre, sudor y lágrimas’ en la vida del único alcalde republicano de San Sebastián (1894-1957)”, *Boletín de Estudios Históricos de San Sebastián*, 45 (2012), pp. 249-328.

⁹*El Día*, 16 (19 de agosto de 1930).

¹⁰*El Día*, 1-3 (23 de agosto de 1930).

¹¹*La Constancia*, 3 (19 de agosto de 1930).

¹²*El Pueblo Vasco*, 3 (17 de agosto de 1930).

¹³Al parecer, Alcalá-Zamora estaba en Lekunberri (pueblo navarro situado en la frontera con Gipuzkoa), Maura y Azaña veraneaban en Hondarribia (Fuenterrabía), y Domingo, Albornoz y Galarza en la ciudad fronteriza de Irún.

¹⁴*El Pueblo Vasco* resumía en las seis últimas líneas los demás temas acordados en la reunión: crear dos comités republicanas, sin mencionar su carácter, y gestionar las relaciones con los socialistas, la UGT y la CNT; *El Pueblo Vasco*, 3 (19 de agosto de 1930). Al día siguiente, el diario se hacía eco de otra noticia en primera página, en donde bajo el titular “En París no quieren reuniones de revolucionarios españoles”, explicaba que un grupo de republicanos españoles, al igual que hicieron los “antifascistas”, tenía previsto reunirse en la capital gala, pero que el Gobierno francés trataba de impedir más reuniones de “políticos perseguidos”; *El Pueblo Vasco*, 1 (20 de agosto de 1930).

¹⁵*El Pueblo Vasco*, 1 (23 de agosto de 1930).

¹⁶*VG*, 11 (14 de agosto de 1930). El diario justificaba la presencia de su director de la siguiente manera: “le obligaban a buscar, en conversación directa con el viril abanderado de la derecha republicana, impresiones auténticas del estado en que las gestiones coordinadoras se encuentran y de la verdadera trascendencia que tendrá la próxima reunión de prohombres antidinásticos”. Al día siguiente, localizaban a Sánchez Roldan, Miguel Maura y Manuel Azaña en Fuenterrabía; *VG*, 1 (15 de agosto de 1930).

¹⁷*VG*, 1 (16 de agosto de 1930). Dentro de la noticia también se daban los pormenores de los viajes de los protagonistas. Marcelino Domingo, Álvaro de Albornoz y Galarza ya estaban en Irún, mientras que Lerroux estaba de camino.

¹⁸*VG*, 1-2 (19 de agosto de 1930).

¹⁹*VG*, 14 (10 de abril de 1931).

²⁰*VG*, 4 (14 de abril de 1931). En San Sebastián también ganaron los republicanos y socialistas, con 25 concejales, frente a los seis obtenidos por los nacionalistas vascos y ocho de los monárquicos.

²¹Toribio ECHEVARRÍA: *Viaje por el país de los recuerdos*, Eibar, Ayuntamiento de Eibar, 2005, pp. 356-357.

²²Echevarría se preguntaba después: “¿Dijeron aquellos extraordinarios correos lo que les habían mandado decir no se sabe quién o lo inventaron ex nihilo (sic)? (...) ¿O bien les traicionó la expresión y dijeron, sin darse cuenta a lo mejor, en lugar de los que debieran decir, algo distinto informado por su deseo?”.

²³Toribio ECHEVARRÍA: *op.cit.*, pp. 361-362.

²⁴*VG*, 2-3 (15 de abril de 1931).

²⁵VG, 2-3 (15 de abril de 1931). El Ayuntamiento de San Sebastián colgaron la bandera republicana, la “socialista” y la ikurriña; VG, 3 (16 de abril de 1931).

²⁶VG, 9 (16 de abril de 1931).

²⁷AME, Actas 1931, pp.1-4. En concejal del PNV no apoyó la moción, “por todo lo que la proposición entraña de desconsideración para esta minoría”, aunque insistía en el republicanismo de su partido, “que siempre se ha manifestado republicana porque republicanos han sido y son los principios democráticos que siempre hemos postulado para la gobernación de nuestro país”. Las felicitaciones recibidas por el Ayuntamiento de Eibar fueron numerosas, que llegaron de todos los puntos del Estado.

²⁸Unzaga es el nombre que actualmente coge la Plaza del Ayuntamiento, que antes de la II República se llamaba Plaza de Alfonso XIII Como hemos visto, el 14 de abril se le cambió el nombre por el de Plaza de la República.

²⁹Luis ARANBERRI: “De reyes, repúblicas y otras historias menos públicas”, *Egoibarra*, 120 (1994), p.5. La frase en euskara se traduciría de la siguiente manera: “¡oye tu, con esa Ikurriña... vuélvete a casa!”.

³⁰AME, Actas, 1931, p. 12.

³¹José Luis DE LA GRANJA: *El oasis Vasco...*, pp. 86-87.

³²Unai BELAUSTEGI BEDIAUNETA: *Errepublikanismoa Gipuzkoan, 1868-1923: Bilakaera, sustraiak, gizarteratzea eta prosopografía*, Tesis doctoral, UPV/EHU, 2013. Tesis sobre el republicanismo en Gipuzkoa entre 1868 y 1923. Parte de la tesis está en proceso de publicación. En el caso de Bilbao, Jon Penche tampoco menciona nada acerca de la influencia republicana entre los socialistas y los nacionalistas; Jon PENCHE: *Republicanos en Bilbao*, UPV/EHU, Leioa, 2010.

³³A partir del año 1926, el Gobierno Central puso en manos de los gobernadores civiles la autoridad para nombrar las comisiones gestoras de los órganos provinciales que sustituyeron a las Diputaciones, siendo ellos mismos los presidentes de dichas comisiones. El Gobernador de Gipuzkoa organizó su comisión con personalidades de Gipuzkoa de corte conservadora y bien instruida, entre los que se encontraban desde liberales conservadores hasta tradicionalistas. No había ningún (ex) republicano.

³⁴Gregorio Marañón por ejemplo, aunque tenía previsto acudir a la cita, se encontraba en París y al final tuvo que mandar su carta de adhesión.

³⁵Según muchos autores que han tratado el tema, el Gobierno no tuvo conocimiento de la celebración de la reunión hasta el 20 de agosto, tres días después; J. L. MUNOA ROIZ: “70 años del Pacto...”, p. 41.

³⁶Toribio ECHEVARRÍA: *Viaje por el país...*, p. 358: “Mas acaso todo se redujo a un ardid del genio de la historia, que a veces necesita de estos pequeños incidentes para determinar los grandes acontecimientos, porque no cabe duda de que aquella gota de agua de Eibar contribuyó a precipitar las cosas en Madrid, como cuando el leve temblor de unas pisadas desatan el alud en la montaña”.

³⁷*La Constancia*, 19 de agosto de 1930, p. 3.

³⁸Lucas Alberdi nació en Eibar en 1906. Desde los 17 años estuvo afiliado al PSOE. Presenció en primera persona la proclamación de la República en Eibar. Participó activamente en la revolución de octubre de 1934 y también en la Guerra Civil, en el bando republicano. Logró escapar del paredón en el Palacio de la Magdalena de Santander. Además de su actividad política, fue conocido por ser uno de los damasquinadores más destacados del País Vasco. Murió en 1993, en Eibar; Virginia VEGAS OTALEKU: *Lucas Alberdi. Bizitza eta lana*, Eibar, Ayuntamiento de Eibar, 1991, pp. 21-23. Le agradecemos profundamente al profesor Javier Díaz Noci que nos haya regalado el audio sin pedir nada a cambio.

LA II REPÚBLICA ANTE EL EXILIO. EXILIADOS ESPAÑOLES EN EL DEPARTAMENTO DE TARN-ET-GARONNE Y EN EL CAMPO DE SEPTFONDS

Juan Francisco Colomina Sánchez
Universidad de Almería

Introducción. 75 años después

Los aniversarios nos da la oportunidad de ejercitar eso que llamamos “memoria histórica” y permite conocer aquellos hechos que el paso del tiempo ha ido olvidando. La tragedia acaecida en 1939 con la caída de Cataluña, y por ende, de la II República, en un contexto europeo de “no intervención” por parte de las democracias y de una intervención decisiva a través de material bélico y hombres por parte de las potencias del Eje, ofreció a todo el mundo una imagen de interminables filas de mujeres con niños, ataviados sólo con una manta para atravesar los pasos de los Pirineos (Bourg-Madamme; Portubou, Le Perthus...) en uno de los inviernos más crudos recordados. Son imágenes que nos recuerda a otras vistas por nuestra el conflicto de los Balcanes, la guerra en Siria o el reciente enfrentamiento en Gaza entre Israel y Palestina, que a ha desplazado a miles de personas. Las miradas de los españoles estuvieron puestas en Francia, tradicionalmente país de asilo, y continúa fiel a esa tradición, pero al poco todo el país se convierte en un inmenso campo de concentración.

La acogida ha sido el objeto de discusión predominante desde los años 90 por los historiadores de ambos lados de la frontera con resultados más o menos unánimes: la acogida fue desproporcionada en sus formas y en su sentido. Esa acogida fue dinamitada por parte del poder político y de los medios de comunicación: fueron ellos quienes dieron una visión dantesca de la emigración y de los españoles republicanos que poco a poco fue calando en una sociedad francesa cuya actitud, en un primer momento, fue de apoyo y ayuda. La memoria de aquellos españoles internados ha ido moldeando esa imagen hasta la visión que nos ha llegado, a través de numerosas fuentes, hasta nuestros días

Pero ¿cuál es la relación entre *memoria* e *historia*? En el caso de las memorias personales, ¿determinan éstas la visión de los historiadores? ¿qué peso específico tiene el “yo me encontraba en ese momento allí”? Primo Levi, preso de los nazis, ya advertía que la memoria es un instrumento falaz ya que los recuerdos que están en nosotros no están guardados de forma pétreo sino que son moldeados conformes el tiempo y los avatares avanzan¹. La memoria no es garantía de nada necesariamente verdadero por más que nos identifiquemos con los testigos pues los recuerdos son el resultado de un proceso creativo en sí mismo².

Por otro lado, la *historia oficial* es la que selecciona el pasado que hay que recordar o el que debe ser contado. Hoy en día vemos como hay una polarización de esa *memoria oficial* dividida entre no resaltar aquellos aspectos que como sociedad puede alterarnos y confrontar la paz social conseguida a raíz de la Transición y la memoria de recordar y hacer justicia a aquellos que no la tuvieron y que 75 años después ven como el tiempo que ha pasado es más que suficiente como para abrir contenciosos más o menos violentos en el seno de la sociedad. Esa gestión de la memoria es parcial e interesada en tanto que se ejerce desde el poder y según la tendencia de quien gobierna, pero pese ser así no deja ser lamentable el torpedeo constante por parte de la derecha política (no tanto social) al debate y al derecho de las familias de saber dónde, cuándo y cómo murieron sus parientes. Pero no es objeto de este artículo comenzar una discusión acerca de la *memoria histórica*, sino la de profundizar en uno de los puntos que la abarca: el exilio.

¿Exiliados, refugiados o acogidos? Las variantes del exilio en 1939

Antes de entrar las consecuencias que tuvo el exilio para los cerca de 3000 españoles que llegaron en febrero de 1939 al Departamento de Tarn-et-Garonne es necesario precisar algunos conceptos previos que pueden dar origen a confusión y que, en el contexto de 1939, fueron fundamentales a la hora de otorgar un estatus concreto. Me refiero a términos como *emigrado*, *exiliado* o *refugiado*. Aunque las palabras *emigración* y *emigrado* (derivado del latinismo *migración*) ya era usados en la época napoleónica éstas no entraron hasta 1869 en el Diccionario de la Real Academia Española. La figura del *emigrante* no figura hasta 1884, con las oleadas de migraciones hacia América, y la del *inmigrante* hasta 1899. Son vocablos en boga en la actualidad pero que su uso no es dilatado en el tiempo pese a ser un fenómeno latente desde la

misma existencia del ser humano. A su vez, conviene diferenciar un doble derivado de *emigrar*: *emigrante* frente a *emigrado*, el primero con una connotación económica y el segundo con una connotación política que lo acerca a un término más preciso: el *exiliado*. Éste era empleado en círculos cultos hasta su generalización a raíz del exilio republicano de 1939.

En la actualidad parece muy estable la diferencia entre *emigrado* y *exiliado* (economía versus política) pero conviene advertir que la frontera entre ambos no siempre es así puesto que las motivaciones económicas y políticas se entremezclan a menudo. Frente al *exiliado* puramente político-ideológico que sale de España huyendo del régimen franquista, se le unen los jóvenes que, en la posguerra, salen hacia Francia o Sudamérica en busca de mejoras económicas y sociales y en busca de una libertad cortada de raíz desde 1939. Ambos podrían ser *exiliados*, pero solo el segundo es un *emigrado*.

A raíz de la guerra, no sólo en España, se da otro tipo de situaciones de personas que huyen de un país para ir a otro: es la figura del *refugiado*. Este término, usado desde el siglo XVII en Francia, se generaliza en el siglo XX tras la I Guerra Mundial. En la Convención Internacional del Estatuto de los Refugiados (Ginebra, 28-X-1933) se define al refugiado como aquella persona que “no disfruta de la protección de su país”. *Refugiado* y *exiliado* son dos figuras con un estatus similar pero el primero tiene unas connotaciones más amplias puesto que el *refugiado* es aquella persona que huye de un guerra en la que no ha tomado parte y por la que su integridad física corre peligro debido a una persecución étnica, religiosa, política... Así, muchos republicanos españoles fueron catalogados como *réfugés*. Unido a *exiliado* y *refugiados* va el término *desterrado*, una definición más cercana al plano ideológico que al económico; y no lejos andan los términos *expatriado* y *transterrado*.

La situación de los españoles republicanos en Francia, que es lo que trata éste artículo, tuvo un poco de todo lo que hemos señalado debido a la indefensión jurídica patente durante toda la II Guerra Mundial y cuyos motivos fueron a la fuerza motivo del azaroso destino de cerca de 140 000 españoles³ que, desde septiembre de 1939, quedaron permanente instalados en Francia, bien en campos de concentración, bien en centro de alojamiento o bien las diversas compañías de trabajo. Como síntoma de la situación española fue que no se les brindó el “Pasaporte Nansen”⁴ hasta acabada la II Guerra Mundial.

Esta migración ha sido huidas precipitadas de colectivos humanos (mujeres, ancianos y niños en este caso) que llevaban lo puesto ropa y que normalmente responde a situaciones internas de confrontación social en el seno de regímenes dictatoriales, de conflicto civil (caso de España) o totalitarios (Alemania nazi, la Italia fascista o la URSS). Otras veces la migración se produce cuando hay opciones de prosperidad y en busca de unas condiciones de vida que no se tenían en el país de origen. España, por unos u otros motivos, ha sido país de tradición migratoria cuando no ha sufrido expulsiones forzosas: desde 1492 con la expulsión de 165 000 judíos hasta el éxodo de 1939 pasado por la expulsión de los jesuitas con Carlos III, de los afrancesados con la reinstauración en el trono de Fernando VII o la expulsión de los moriscos entre 1609 y 1613, que según las investigaciones rondó los 300 000. Es, pues, una tradición que a lo largo de la época moderna y contemporánea los españoles han sufrido: el destierro por motivos políticos, ideológicos y sociales por parte de los poderes políticos y en parte por la sociedad que los rechazaba.

De todos ellos, el más masivo, importante y traumático fue el exilio de la Guerra Civil. Un exilio republicano diseminado por medio mundo (Francia, Argelia, Marruecos, la URSS, México, Chile, Inglaterra) que provocó que, sólo en 1939, salieran medio millón de personas hacia Francia pero que también, desde 1936, se sucedieron diversas oleadas de salidas por la frontera gala. No es menester enumerar y dar cifras específicas acerca de los exilios de la Guerra Civil, máxime cuando hay obras magníficas que relatan la tragedia. Solo decir que durante los tres años de conflicto entraron en Francia cerca de 700 000 personas, de las cuáles, 140 000, como he señalado anteriormente, permanecían a finales de 1939 al estallar la II Guerra Mundial.

Si atendemos al Glosario de Migración editado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)⁵ de 2006, pero que viene analizándolo desde los años 70, ya avisa que no hay definiciones universales acerca de la diversidad del fenómeno de las migraciones pero que hay un consenso de mínimos a la hora de señalar y diferencias unas de otras. No usaré las definiciones del DRAE puesto que entiendo que los términos recogidos en este glosario tienden a ser más amplios y objetivos. Así define los términos antes mencionados:

- Emigración: consiste en dejar el lugar de origen para establecerse en otro país o región, especialmente por causas económicas o sociales.

- Refugiado: Persona que con “fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país”.

Curiosamente, ni el término “exiliado” ni “exilio” son recogidos en el glosario, y eso nos da una idea de lo restringido que es la utilización del mismo, que queda relegado a una parte idealizada de algunos momentos de la Historia Contemporánea de los países, como es el caso de España.

En definitiva, para que podamos hacernos una idea de la magnitud de refugiados, exiliados o emigrados republicanos españoles fuera de España a partir de septiembre de 1939 es ilustrativo observar cómo, aparte de los 140 000 (100 000 milicianos y 40 000 civiles)⁶ que permanecieron instalados en Francia; 32 000 fueron acogidos por los países sudamericanos; 9 000 por el resto de Europa (la URSS esencialmente) y tan sólo 1 000 lograron ir a EEUU⁷. Estas cifras no fueron aumentadas porque las autoridades francesa, mediante engaños en muchos de los casos, lograron persuadir a cerca de 360 000 españoles para que volvieran a la España nacionalcatólica.

La diáspora de estos españoles republicanos exiliados les llevó a combatir a los nazis en la Resistencia francesa, a los campos de exterminio alemanes, a los campos de concentración del norte de África o a la aventura y el destierro a América pero su paso por Francia fue la que marcó su devenir al cruzar la frontera. Una estancia que para la mayoría supuso continuar el calvario de la Guerra Civil debido a la acogida recibida por parte de las autoridades francesas, como veremos en el siguiente punto.

Recibimiento, acogida y dispersión de los exiliados

Como señala Jean-Marc Delaunay “España ha sido en muy raras ocasiones el centro de las preocupaciones [de Francia] del primer tercio del siglo XX”⁸. Tan solo en las cuestiones coloniales de Marruecos las miradas estuvieron puestas sobre ella. Es con el estallido de la guerra civil cuando Francia prestó atención (y ayuda, aunque anecdótica) a la II República por sentirse identificada con el gobierno del Frente Popular y por ver amenazada su seguridad por el sur en un momento de beligerancia

creciente; aunque pronto la política de “no intervención” promulgada desde Londres se hizo patente y la II República dejó de recibir el poco apoyo que tenía desde París.

¿Cuál era la situación francesa en 1936-1939? Los motivos que llevan a Francia a un aislamiento casi general en Europa y al inicio de una decadencia (cuyo cenit fue la derrota ante Alemania en 1940) son diversos e importantes para entender la actitud francesa respecto a España. En primer lugar, la crisis política, con sucesivos cambios en el Ejecutivo de la III República y cuyo punto álgido llegó con los escándalos de corrupción en 1934. Desde entonces política y sociedad se fueron alejando irremediabilmente. En segundo lugar, la crisis económica: a partir del crack de 1929 Francia fue acusando el empeoramiento de sus finanzas, el gasto público fue recortado drásticamente, el empobrecimiento social fue notorio y el número de parados no dejó de aumentar hasta la llegada de la II Guerra Mundial.

A los anteriores se le fue sumando una crisis moral que provocó un rechazo generalizado hacia los inmigrantes y el auge de ideas extremistas que no fue combatido por las generaciones más jóvenes,...Son causas de una beligerancia civil y política que no hizo sino empeorar la situación su situación a lo largo de los años 30. Curiosamente, a 2014, observamos como Europa en su conjunto sufre las mismas crisis que en los años anteriores a la II Guerra Mundial y miramos con preocupación cómo las medidas recetadas son muy similares a las tomadas entonces y que llevaron de forma irremediable al conflicto bélico (aunque hoy ese aspecto no parece que se pueda dar) Un último apunte acerca de la crisis de los años 30 en Francia es el absoluto convencimiento del poderío defensivo y militar francés frente al alemán y quizás sea ese el principal motivo de la desastrosa derrota de 1940.

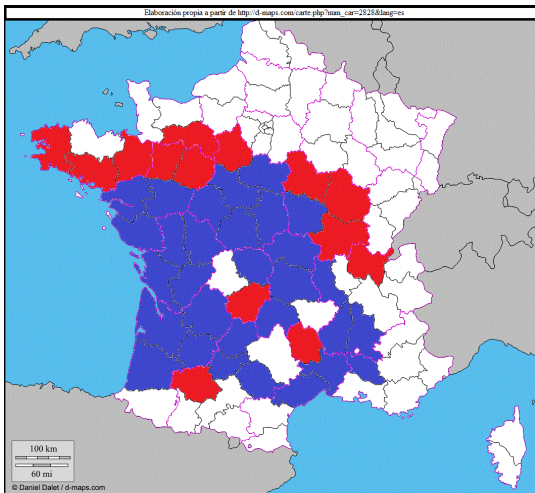
Por otro lado, ¿cuáles eran las relaciones bilaterales entre Francia y España hasta el estallido bélico de 1936? La verdad es que eran mínimas y sin ninguna importancia estratégica más allá de mantener la colaboración en la cuestión marroquí. Económicamente hubo intercambios, sí, pero a lo largo de los años 30 el comercio francoespañol decayó de forma notoria hasta ser irrelevante. Recuperando las palabras de Delaunay “la atención de Francia hacia España estuvo siempre marcada por la relativa indiferencia, que el neutralismo pasivo y posteriormente activo de la política española no hizo más que reforzar”. No deja de preguntarse Delaunay si antes de abandonar a la República española, Francia se había abandonado a sí misma antes de llegar a 1936. Y yo no dejo de sacar una conclusión a esta pregunta, muy extendida entre las razones que los historiadores franceses han ido señalando para justificar el

abandono a la España republicana: ¿Es esa pregunta una justificación menos deshonrosa para defender o minimizar la actitud francesa hacia la España de 1936 y, sobre todo, la recepción de enero-febrero de 1939? La respuesta quizás esté en la justificación moral de los franceses, siempre vistos por ellos mismos como la nación de acogida y de los Derechos Humanos por excelencia, ante las acusaciones fundadas de colaboracionismo en el Holocausto, en la detención de presos políticos y en el trato dado a los refugiados llegados desde toda Europa. Todo un ejemplo de política “degauillista” del olvido.

Pero no podemos dejar de mirar más allá de Francia y entender la situación de la II República en su contexto político. El camino recorrido por los exiliados republicanos españoles es similar al recorrido por los polacos, alemanes, italianos o rusos que huían de sus respectivas persecuciones políticas. El fenómeno del movimiento masivo de refugiados políticos comenzó a darse con la las guerras balcánicas de 1912-1913, pero fue en el período de entreguerras cuando se dan en su mayor número debido sobre todo por el alzamiento de regímenes totalitarios en Alemania, Italia y la URSS. Estos movimientos fueron organizados, en el momento de la llegada al país de acogida, por organizaciones humanitarias como la Cruz Roja bajo el auspicio de la Sociedad de Naciones.

¿Cuáles fueron las causas de ese exilio? Claro está que no hay un sólo factor, aunque el predominante era el miedo a las represalias que desde el bando franquista se venía ejerciendo con mano de hierro. Pero hubo gente, sobre todo las mujeres y niños, que no tuvieron una significación política concreta o que incluso no simpatizaban con la II República. Entonces, ¿por qué huir? La respuesta la podemos encontrar en el miedo, sí, pero también por los lazos familiares. Maridos, padres y hermanos que sí tenían significación política de izquierdas y/o que estaban en el ejército hizo de imán a las madres, mujeres e hijas para salir a su encuentro en Francia, reencontrarse con su familia y no sufrir una represión secundaria por causas revanchistas. Recordemos que las mujeres, por ser familia de “rojos”, también sufrieron la represión directa e indirectamente a través de cárcel, humillaciones públicas, el rechazo de sus convecinos y la represión económica del Tribunal de Responsabilidades Políticas. Es por tanto que tenemos dos vertientes del exilio: un exilio político para aquellos que tuvieron cargos o simpatizaban con la izquierda; y otro exilio social, compuesto por mujeres, niños y ancianos que huían del miedo a la represión y al no reencontrarse en España con sus maridos, hijos y hermanos.

El trato que Francia, sobre todo a nivel político y mediático, dio a los españoles (y polacos, alemanes e italianos) dejó, como es sabido, mucho que desear. Entramos aquí en una cuestión fundamental acerca del tratamiento formal que se les dio a estas personas: no se les reconoció como exiliados, pues Franco siempre los reclamó como españoles, y por lo tanto nunca tuvieron la oportunidad de acceder al “Pasaporte Nansen”; tampoco, en un primer momento, se los consideraba refugiados, sino que se les vio más como acogidos temporalmente mientras la situación en España no fuera más tranquila y solo con el avance del año 1939 fueron adquiriendo el estatus de refugiados políticos y civiles. Esa es una cuestión importante porque el gobierno francés maneja su actitud hacia los republicanos españoles en función de su situación política y social en España. No es hasta terminada la II Guerra Mundial cuando se les reconoce como exiliados de derecho.



Otro de los factores a los que tuvieron que atenerse fue a la dispersión por los Departamentos de toda Francia⁹, alejados de la frontera española y, en numerosos casos, rompiendo la unidad familiar. A los militares y milicianos, así como a los hombres de edad adulta, se les internó en diversos campos de concentración mientras que a la mayoría de las mujeres, niños y ancianos se les dispuso alojamientos en granjas, graneros, hospitales abandonados, edificios públicos, maternidades, entre otros, a fin de tenerlos controlados en todo momento. Uno de estos Departamentos es el de Tarn-et-Garonne, situados en la región de Midi-Pyrénées, en el centro sur francés. Allí, unos 3 000 españoles llegaron a principios de febrero de 1939 y pronto fueron dispersados por numeras localidades próximas y encerradas en diversos edificios. Las condiciones de higiene, alimentación, habitabilidad y relaciones sociales fueron insostenibles para unas personas que huían del horror de la guerra y del miedo a la muerte que llevaba consigo el ejército colonial marroquí de Franco. No eran personas con una significación política determinada, sino que eran personas del *pueblo* que simplemente huían de las bombas y donde el miedo jugó un papel preponderante en su decisión de huir, máxime cuando sus maridos, hermanos, hijos y esposos se encontraban enrolados en el ejército republicano y no sabían a ciencia cierta si estaban muertos, escondidos o ya refugiados en Francia.

Esto nos lleva a observar la vida en uno de los principales campos de concentración que Francia dispuso para recoger a los milicianos, especialmente catalanes y de la columna Durruti: el campo de Septfonds. Al igual que la extracción socioprofesional de la población refugiada civil, la de los internos es similar: pocos son militares de carrera o con cierta experiencia en el ejército regular siendo la mayoría albañiles, agricultores..., en muchos casos, analfabetos. En la documentación podemos observar como los internos optan por tres vías de deseo respecto a su residencia: o bien quedarse en Francia a toda costa; marchar hacia América Latina (México sobre todo); o bien volver a España bajo garantías. La segunda opción, marchar a México, llama la atención por las tempranas noticias que tenían estos internos de los buques que iban saliendo desde marzo de 1939 hacia éste país y las redes de información y, en algunos casos, de privilegio dentro del SERE y el JARE para poder marchar o, al menos, de expresar el deseo de marcharse. ¿Qué les lleva a decidir por este destino? La documentación nos dice que son varones sin familia propia y sin vínculos afectivos muy arraigados aparte de dejar atrás, o no, a madres, padres o hermanos y hermanas. Por el contrario, los internos con mujer e hijos optan por quedarse en Francia, si éstos están allí, o por retornar a España si es que se quedaron. Esta información da para pensar acerca de la importancia de los lazos familiares a la hora de arrastrar al exilio a toda una familia y del deseo de estos internos de regresar con los suyos aún a costa de poder perder la vida.

Otra de las opciones de salir de los campos era alistarse en la Legión Extranjera del Ejército Francés o introducirse en las Compañías de Trabajo (CTE). La documentación¹⁰ de la que disponemos es que la mayoría opta por salir de los campos a través de las CTE, que les proporcionaba una salida inmediata y una remuneración mínima para mantener a su familia.

El final de la guerra supuso la huida colectiva de millares de intelectuales y personal del Estado, así como pintores de renombre, literatos, catedráticos, científicos o juristas. Pero la extracción social mayoritaria y a menudo olvidada es el de la gente del campo, agricultores, albañiles, maestros de obra, amas de casa, carpinteros y un largo etcétera de “gente corriente” que no llama la atención ni por sus escritos ni por sus obras pero que sufrieron de forma específica el horror de la guerra en España, la concentración y el hacinamiento en Francia, el exterminio en Alemania y el exilio en México. Personas que han sido olvidadas en las grandes obras colectivas acerca del exilio.

Españoles en el Departamento de Tarn-et-Garonne

Tarn-et-Garonne es una Comuna situada en el corazón del Departamento de Midi-Pyrénées cuya importancia, para éste caso, radica en ser uno de las comunas que más exiliados acogió en 1939 gracias a la creación de un campo de concentración de Septfonds. En el año 1939 este Departamento albergaba a cerca de 170 000 personas, lo que refleja la poca densidad que había en todo el Mediodía francés. Con una mentalidad agrícola, toda ésta población vio alterada su modo de vida cuando en febrero llega el primero de los trenes con miles de exiliados. Concretamente, entre el 6 y el 8 de febrero, llegan a la localidad de Castelsarrain 2 376 españoles que serán repartidos por localidades próximas para albergarlos en distintos centros de alojamiento¹¹. Los informes, remitidos por el Prefecto se dirige al Ministro del Interior, a la sazón Albert Sarraut, y cuya información contenida es esos documentos describe la procedencia, situación social y profesional de los exiliados así su dispersión por Francia y el punto desde dónde han salido de España.

Si atendemos a los datos de los gráficos anteriores¹², la mayoría de los españoles llegados a Tarn-et-Garonne proceden de Cataluña y Aragón (44%), las dos comunidades con más exiliados en el cómputo general en Francia. La mayoría de los republicanos que pasaron la frontera procedían de las provincias del Mediterráneo, las últimas en caer en manos nacionales. Me quiero centrar aquí en resaltar a los andaluces, tema principal de tesis doctoral. Andalucía es la tercera Comunidad Autónoma que la Guerra Civil y la caída de la II República empujó a más exiliados a Francia. Respecto a los que marchan a Francia, alrededor de 50 000, la mayoría habían salido desde la provincia de Málaga en febrero de 1938, cuando cae a manos de las tropas italianas. Al calvario sufrido por el bombardeo por parte de los buques franquistas *Canarias*, *Baleares* y *Almirante Cervera* se le sumó los ataques aéreos de la aviación y los cañonazos de los tanques italianos que habían conquistado Málaga horas antes. La magnitud de uno de los mayores éxodos de nuestra Historia Contemporánea (española y universal) es tal que entre 100 000 y 150 000 malagueños y granadinos llegaron a Almería a mediados de febrero¹³. “La desbandá” fue tal que familias enteras perecieron por las bombas o se dispersaron por el camino y no volvieron a encontrarse, en algunos casos, hasta meses más tarde. Es el caso de Antonio García, que huyó de Málaga con su madre y su hermana y camino por Granada las perdió. Pudo llegar a Almería gracias a la ayuda del resto de personas que

seguían el camino y no volvió a ver a su madre y a su hermana, que ya estaban en Barcelona, hasta tres meses después.

No acaba aquí la odisea de miles de andaluces, pues, conforme evoluciona la guerra y los frentes republicanos van cayendo (en Andalucía solo quedan bajo control de la República las provincias de Almería, Jaén y parte de la de Granada), continúan su éxodo por todo el Levante hasta instalarse en las diferentes provincias catalanas. Allí pasan meses, algunos se instalan de forma más o menos permanente hasta que en febrero de 1939 se ven obligados a huir de nuevo, esta vez a Francia. Hay grandes estudios acerca del exilio republicano español en líneas generales pero a menudo se han centrado en las grandes personalidades políticas, artísticas o literarias y se olvida que, por primera vez: un exilio nutrido por las capas medias-bajas de la sociedad de todos los rincones y provincias.

La extracción socioprofesional de los andaluces llegados a Tarn-et-Garonne pertenece a agricultores, jornaleros, carpinteros o albañiles sin especialización que tuvieron militancia en partidos y sindicatos de izquierdas tales como CNT, PSOE o Izquierda Republicana. Esto es en el caso de los hombres puesto que las mujeres, la mayoría en la edad adulta, simplemente huyen del miedo a la represión política y social y van al encuentro de sus maridos, esposos, padres o hijos. Una vez traspasada la frontera francesa son separadas por sexos y edad: las mujeres, ancianos y niños menores de 18 años son instalados en centros de alojamiento preparados en algunas ocasiones y en otras en simples cobertizos, granjas o espacios deshabitados con unas condiciones mínimas de habitabilidad. En cambio, los hombres adultos, militares, milicianos y cualquier varón mayor de edad son encerrados en campos de concentración vigilados por la *Garde Mobile* y soldados senegaleses, preparados en el ejército francés para tareas de represión.

Los exiliados se convirtieron pronto en un problema político, económico y social para Francia. Antes, el 2 de mayo de 1938, Francia promulgaba una ley por la cual todo extranjero debía presentarse ante la policía para que se le expendiera una tarjeta de identificación. La multa por no llevar esa identificación iba desde los 100 a los 1000 francos, la prisión y la expulsión del país. Ese mismo año había en todo el Departamento de Tarn-et-Garonne 2 300 refugiados españoles y no representaban problema alguno para las autoridades locales puesto que eran españoles en espera de ser repatriados. La situación cambia, que no la actitud de los vecinos, cuando comienzan a llegar oleadas semanales de refugiados a la región y no hay sitios para alojarlos. El

Prefecto de Tarn-et-Garonne suplica al Ministerio del Interior que apenas tienen sitios decentes para albergar a los exiliados y le pide que sean redistribuidos por otros Departamentos y la llegada de 3 000 españoles en febrero de 1939 no hace sino agravar la situación. Poco a poco serán reabsorbidos por diferentes localidades que alivian la situación de hacinamiento de los primeros momentos. La vida en estos centros de alojamiento es dura, las condiciones higiénicas son mínimas, las comidas escasas y en muchos casos no hay posibilidad siquiera de salir por el pueblo. Los enfermos, en su mayoría ancianos y niños, son llevados a los hospitales si presentan signos de gravedad, de lo contrario, son obligados a permanecer instalados en sus centros. Por otra parte, la actitud de la población de Septfonds, y por extensión a la del Departamento de Tarn-et-Garonne, tuvo una actitud cercana en el trato a los refugiados. Como señala José Antonio Vidal Castaño en *Exiliados republicanos en Septfonds (1939)*, “la población de Septfonds se mostró compasiva y acogedora, en contraste con las autoridades militares y policiales”¹⁴. Fue a partir del bombardeo informático de periódicos conservadores (y casi fascistoides) como *L'Action Française*, *Le Gringoire* o *Ce Soir*, con el apoyo del Gobierno comandado por Daladier, cuando la población francesa en su conjunto fue alejándose de los refugiados, máxime cuando la URSS y Alemania firman el Pacto Ribbentrop-Mólotov en agosto de 1939. Esto tuvo como consecuencia directa la hostilidad hacia todos los republicanos que era vistos como comunistas y enemigos en el interior que hubo de internar en recintos que se pueden llamar, sin género de duda, campos de concentración.

Espanoles y andaluces en el campo de concentración de Septfonds

“Habíamos abandonado un mundo de arena para
entrar en el universo del barro”.

Luis Hernández, interno en Septfonds

En la prensa y en los comunicados oficiales, las autoridades públicas expresan su confianza en la organización del dispositivo de acogida de los refugiados españoles. Pero en realidad, nada está previsto pese a la advertencia de Jean Herbet, embajador francés en Madrid, que advertía de las consecuencias migratorias si caía. Los servicios

sanitarios y la intendencia son sobrepasados por el aflujo de población y sólo el servicio de orden tiene una eficacia efectiva.

Desde su llegada, los españoles son colocados en los centros de clasificación situados en los Pirineos-Atlánticos y los Pirineos-Orientales. En estos campos improvisados, los civiles esperan sus traslados a los centros de alojamiento repartidos sobre el conjunto del territorio mientras que los guerrilleros y los miembros de la Brigadas Internacionales se reúnen en los campos de concentración del sur de Francia. Después de su estancia en los campos de clasificación en la frontera pirenaica, los refugiados se enfrentan a un dilema: regresar a España o quedarse en Francia. Los que se niegan a una vuelta al país son integrados en el dispositivo francés de evacuación: los civiles y los heridos son llevados por trenes hacia los centros de alojamientos y los hospitales, mientras que los milicianos son dirigidos hacia los campos de concentración de la zona meridional.

Desde febrero de 1939, siete campos principales están colocados bajo la dirección del General Ménard aunque dependen de la autoridad administrativa de los prefectos: Argelès-sur-Mer y Saint Cyprien (Pirineos-Orientales), Gurs (Basses-Pirineos), Agde (Hérault), Septfonds (Tarn-et-Garonne), Le Vernet (Ariège) y Bram (Aude). En este periodo, aproximadamente 275000 hombres son internados. En la primavera de 1939, el gobierno francés inaugura nuevos campos en toda la mitad meridional de Francia para responder a las exigencias militares: en caso de movilización, todos los extranjeros de edad de 17 a 50 años deben ser reunidos en los plazos más breves, para su repartición en unidades de trabajadores al servicio de las regiones militares o los servicios públicos.

El campo de Septfonds fue construido en marzo de 1939 para aliviar los ya existentes en las playas del Mediterráneo. Situado en una parcela de 50 hectáreas a las afueras del pueblo, estaba rodeado de alambradas y torretas de vigilancia. En su interior alberga barracones construidos por los propios españoles con los pocos materiales que las autoridades dispusieron para ello. Al principio solo estaba realizado 4 de ellos, lo de los carpinteros, y en las semanas siguientes fue construyéndose el resto. Eran barracones alargados y poco anchos, lo que provocaba el hacinamiento de los internos. Se dispuso de tres de ellos a modo de prisión resguardada puesto que el campo a disponía de una celda de castigo, al aire libre y rodeado de alambre de espino: “el cuadrilátero”. Era un espacio reservado para aquellos, que, según las autoridades, eran conflictivos y peligrosos y ponían en peligro el orden del campo. El castigo consistía en mantenerse de

pie durante un día: si un interno desfallecía corría el peligro de clavarse en la alambrada. Hubo también talleres de “captación profesional” donde se hacían tareas más o menos especializadas, como la carpintería, que luego sería útiles para poder salir del campo en las Compañías de Trabajo. Septfonds fue un campo de concentración para militares y milicianos y fue construido para aliviar, como he señalado antes, otros campos. *La Dépêche du Midi*, medio de derechas, lo relataba el 1 de marzo así:

“le camp militaire de Cantayrac, entre Loze, Lacapelle, Livron et Caylus étant insuffisant pour donner asile à un effectif aussi important, les autorités civiles et militaires préparent de vastes cantonnements près de Septfonds où les anciens combattants espagnols seraient abrités dans les baraquements ou sous des tentes”.

El propio periódico señala la situación de dónde se encuentra el campo. La descripción da una idea de dónde estaba situado y las condiciones meteorológicas a las que estaba sometido:

“près de cinquante hectares de pâtures pour moutons, propriété de M. Rochereau, situés à La Lande et à Judes, commune de Septfonds, à un kilomètre environ au nord du village. Il s'agit d'un plateau monotone dont l'horizon est fermé, d'un seul côté, par la petite colline portant l'église de La Lande et son cimetière, un paysage fort lugubre certainement, sous la pluie qui tombe sans interruption en cette fin d'hiver 1939. M. Olivier, architecte du département bien connu à Montauban, se voit chargé de la réalisation du plan d'ensemble, en collaboration avec le capitaine du génie Castéla. Ils passent aussitôt une première commande de trente baraques aux entreprises Delmas de Caussade et Briguiboul de Montauban”¹⁵.

A su vez, da cuenta de “l'organisation rapide et méthodique du camp de réfugiés de Septfonds”¹⁶. La ciudad, dedicada al comercio sombrerero, experimentó cierto auge económico con la construcción del campo ya que tanto los materiales como la comida procedían de allí: “dans le village dirigé par M. le maire Solomiac, l'optimisme est béat: “tout le commerce local y trouve son compte”¹⁷.

Las condiciones de vida, especialmente al principio y al igual que muchos casos de los campos de refugiados españoles, fueron muy difíciles: saneamiento e higiene deficientes que condujeron al menos a 81 de ellos a la muerte a causa de tifus, tuberculosis o infecciones pulmonares. Con las muertes se decide ubicar un cementerio

lo suficientemente lejos de viviendas, así como el área de abastecimiento de agua de Septfonds, para evitar amenazas de epidemia, que es lo que se temía por encima de todo. Al igual que en otros casos, una vida nace dentro del campamento, una vida cultural y política entre los oficiales de la antigua división comunista, la columna Durruti.

Los 15 000 refugiados españoles internados constituyeron una gran reserva de mano de obra para Francia. Los equipos asignados mediante los barracones de captación para el mantenimiento del campo o para el trabajo de utilidad pública (limpieza de cunetas, orillas de ríos incluyendo restauración) son reclutados en gran número por los agricultores o empresarios de la zona; varios testimonios confirman éste cambio, que permite a cientos de españoles a salir de la campo. Poco a poco, muchos refugiados optaron por regresar a España (unos 3 500); unos pocos logran marchar hacia América Latina y algunos de los que se dispersan en el Departamento unirán a las CTE o a la Resistencia, una vez vencida Francia por Alemania.

Estos exiliados se agrupan según sus habilidades profesionales dentro de las CTE, referido a menudo como “las empresas proveedores de servicios”¹⁸. Fueron creadas “con el fin de utilizar la mano de obra de refugiados republicanos españoles, con el fin de minimizar el costo de su mantenimiento”¹⁹. Son compañías destinadas especialmente para trabajos de fortificación, construcción de carreteras y movimientos de tierra en la agricultura. El ejército les pone temprano a la disposición de otros departamentos o empresas, práctica que tiende a desarrollarse. Cuando estalló la guerra, hubo 79 empresas que abarcaban a 20 000 refugiados españoles, incluyendo algunos trabajos en fábricas de metalurgia o aviones. Y la movilización, que priva a la economía francesa en más de 5 millones de hombres, les hace ser una valiosa reserva de brazos y cerebro a los ojos de las autoridades. Sólo en octubre de 1939, al mes de comenzar la guerra, 2 531 españoles son destinados como braceros a las tierras de labranza y 676 a la industria.

Mientras que la III República francesa aún sobrevive, el campo de Septfonds se convierte, en marzo de 1940, un campamento militar. Situación que se prolongará hasta enero de 1941, donde la irrupción del gobierno de Vichy en la gestión de este campo de concentración hará de él un centro de paso para miles de españoles, polacos y franceses hacia los campos de exterminio nazi, dónde murieron millones de personas, entre ellas varios miles de españoles.

57

MINISTÈRE DE L'INTÉRIEUR
DÉPARTEMENT DE TARN-ET-GARONNE
Commissariat spécial du CAMP de SEPTFONDS

Notice individuelle

Nom et prénoms SANCHEZ ORTEGA
Surnoms José
Date et lieu de naissance 24-2-1916 à Setonil, Cadix
Domicile Setonil, idem
Nom et prénoms du père José
Nom et prénoms de la mère Encarnación
Profession de ces derniers Agriculteur
Quel est leur domicile Setonil
Surnoms Agriculteur
Profession du réfugié Setonil, Cadix
Résidences antérieures Setonil, Cadix
Yves non Est-il marié? Oui
Date et lieu du mariage 20-11-1936 à Setonil
Nom du conjoint Françoise Ramirez Ferrando
Nombre des enfants vivants Quatre
Quelle est son degré d'instruction? peut lire et écrire
Situation militaire Soldat Appelé à la 32 Division 141 Régiment 1er G. T. 1er
Renseignements divers: Fronte Santa Militaire n° 259260

Signature: José Sanchez

Empreintes digitales

Archivo personal del autor

Centrándonos de nuevo en los andaluces, cerca de 100 son internados en Septfonds. Posiblemente sean muchos más pero la dificultad para acceder a los archivos sólo han permitido rescatar un centenar de fichas individuales. Éstas, fechadas en junio de 1939, nos revela una información muy valiosa: extracción socioprofesional, dedicación laboral, procedencia, militancia, situación militar y rasgos identificativos tales como marcas, taras físicas o señales. La profesión de éstos andaluces va desde agricultores a periodistas, panaderos, carpinteros,

ebanistas, obreros o chóferes. La mayoría tiene una edad comprendida entre los 20 y los 40 años y son voluntarios en el ejército republicano. Hay algunos oficiales, como Juan López Lavirgen, comandante de artillería; Luis Muñoz López, Teniente del X Cuerpo del Ejército; Juan Rodríguez Salvador, Teniente del XVIII Cuerpo; Emilio Jiménez Rueda, Teniente de las Fuerzas Blindadas o Comisarios políticos como Antonio García Nieto. Todos pertenecían a la XXXII y a la XLIII División del ejército republicano y su significación política era a la CNT en algunos casos. No hay datos de pertenencia a otro partido ni sindicato en la documentación.

En cuanto a la situación personal, prácticamente todos son solteros; o casados cuando han sido llamados a filas en el ejército. El motivo de los casamientos con tanta rapidez viene dado por el subsidio que se le daba a la viuda si el marido moría en el frente. Son mujeres, algunas todavía niñas, que deciden marchar por el temor de ser “esposas de rojas” y van al encuentro de sus parejas a Francia sin saber si quiera si están vivos a muertos. Las fichas, firmadas y con las huellas dactilares impresas, revelan otra información relevante: la petición expresa del destino. La mayoría opta por quedarse en Francia o marchar hacia América Latina, en especial hacían México; pero los hay que también desean retornar a España bajo unas garantías de seguridad. Es evidente que el gobierno francés, sabedor de la represión que se llevaba a caso en España, mintió a muchos de los republicanos asegurándoles esas garantías cuando no era posible. Ya señalábamos que cerca de 3 000 españoles internos decidieron volver a España y luego fueron procesados por el Tribunal de Responsabilidades Polítimas, encarcelados y/o fusilados por los tribunales militares franquistas. El gobierno francés, hostil a la

presencia de los refugiados, efectúa un chantaje con respecto a los exiliados: los que escogen regresar en España ven su situación mejorarse. Obtienen cuidados y su reagrupación familiar es aceptada. Por otra parte, los exiliados son aislados de la realidad política española ya que su correspondencia es controlada por la autoridad militar. Con el fin de escapar de la censura postal, las familias escriben cartas en las cuales insertan advertencias enmascaradas sobre los riesgos de una vuelta al país²⁰. El Gobierno Daladier acogió a los refugiados, porque no tuvo más remedio que hacerlo, pero lo hizo con desconfianza y aprensión y cuanto antes de los quitara de encima, mejor.

Llegados a este punto, ¿qué hizo, o pudo hacer, la II República por los miles y miles de exiliados? En un momento de descomposición gubernamental tras el reconocimiento por parte de Inglaterra y Francia al gobierno de Burgos, con Manuel Azaña dimitiendo como Presidente de la República en 16 de enero y Negrín agarrado hasta el 1 de marzo, el Gobierno de la II República, en alerta ante el posible éxodo de miles de españoles, intentó mediar con el Gobierno francés para tratar de salvaguardar la integridad física y moral de sus compatriotas. ¿Dispuso de medios económicos y materiales? Son preguntas difíciles de responder. Salvo los casos del SERE y el JARE, y la influencia que había para beneficiarse de estos sistemas de ayudas para abandonar Francia, poco pudo hacer la II República para ayudar a los miles de españoles encerrados en los campos y en los centros de alojamiento que el gobierno francés dispuso. Quizás la tarea más encomiable fue la de intentar mantener lazos de comunicación con los internados e intentar que sus condiciones de vida fueran lo más cómoda posible. A la luz que los estudios y testimonios puede verse que esa tarea fue difícil de llevar a cabo. Al menos logró sacar de los campos de concentración a unos cuantos miles de internados y pagarles el pasaje hasta varios países de América Latina.

La única ayuda a los emigrados está dominada por dos organizaciones competidoras: el SERE y el JARE. Creado el 21 de marzo de 1939 por Juan Negrín, el SERE (Servicio de Emigración de los Republicanos Españoles) reúne diferentes corrientes ideológicas (socialistas, comunistas y anarquistas). Pero, en realidad, este organismo privilegia las salidas de los socialistas y de los comunistas con destino a México, en detrimento de los militantes anarquistas.

Basada en el mismo modo de funcionamiento, la JARE (Junta de Auxilio de los Republicanos Españoles), es creada en julio de 1939 por Indalecio Prieto, gran rival socialista de Juan Negrín. Hasta la ocupación total del territorio francés por las tropas

alemanas en noviembre de 1942, la Junta favorece a los militantes socialistas gracias a sus actividades de ayuda mutua (el exilio en América, ayuda material).

Forzados al exilio, los opositores políticos al franquismo se organizan para socorrer a sus compañeros del éxodo. Los dirigentes republicanos y socialistas (PSOE), los comunistas (POUM) y anarquistas (CNT) fundan comités encargados de misiones diversas: la organización de las salidas al extranjero (América Latina, Unión Soviética), la cosecha de fondos o la asistencia material a los refugiados.

No era fácil la situación de la República, descabezada en su estructura, con los líderes políticos pelando entre sí y con una derrota militar y social total inminente. Ante este panorama, la ayuda de mediación ante las autoridades francesas pudo ser decisiva para permitir la entrada en Francia de los milicianos y militares en desbandada.

Conclusiones

Los gobernantes de la república en el exilio no sufrieron, en su inmensa mayoría, ni los padecimientos ni las vejaciones de los campos franceses, ni el horror de las cárceles de Franco y fueron los ciudadanos españoles corrientes los que tuvieron que cargar con el peso de la culpa de haber perdido una guerra, de ser militantes comunistas y anarquistas o ser mujeres “de rojos”. El uso público de la memoria colectiva reúne miles de recuerdos de personas procedentes de grupos sociales muy diversos, de orígenes políticos cercanos pero a la vez enemistados durante la guerra y de personas, que sin ninguna militancia ni sindicalismo alguno, se vieron arrastrados en masa por el terror que despertada la represión en las filas del franquismo y por el hecho de tener a toda la parte masculina de la familia en los frentes o en el exilio. Aquellas personas que vieron que su seguridad física no corría peligro decidió volver a sus lugares de origen para encontrarse señaladas y vejadas por ser hijas, madres o esposas de milicianos, comunistas o políticos de la II República. E incluso por ser maestras o ser una mujer libre. Son ellas las que llevan la carga de la vergüenza mientras sus parejas están encarceladas, han huido al exilio o han sido fusiladas. Tampoco fue fácil la vida los militares en los campos de concentración: minusvalorado su heroísmo en los frentes, tras tres años de lucha se ven derrotados por el fascismo, rotos en el seno de la República y abandonados en playas donde la arena duele tanto como las balas.

Por último, el campo de Septfonds fue un centro fuertemente militarizado, rodeado de alambradas y vigilado por senegales. Encerrados como ganado y como

miembros peligrosos para la seguridad de Francia al ser identificados todos como comunistas su situación no mejorará hasta el año 1945, cuando Alemania es derrotada y la valentía en la Resistencia y en la Guerra Civil será mínimamente reconocida desde las autoridades francesas. El último golpe sufrido por unos exiliados que vivieron siete años de guerra y el internamiento en campos de concentración y exterminio fue no ver la España de Franco derrotada y sobreviviendo cuando el todo el fascismo europeo fue aplastado. Al fin y al cabo, era preferible un enemigo de la democracia a un comunista como aliado.

En palabras de Antony Beevor, “los trabajadores españoles, que tantas viejas esperanzas habían depositado en la República, advirtieron con estupor que éste podía ser tan represiva como la Monarquía”. La II República llenó de esperanzas a una sociedad que deseaba el cambio, en mejorar su modo de vida y equipararse a la moderna Europa, pero resultó que quizás ni la sociedad ni la política estaban preparadas para un choque de ideologías tan brutal como el acaecido durante toda la República. Quién sabe qué pudo pasar si los republicanos hubieran ganado la guerra, pero la triste realidad fue que saltó todo por los aires y miles de españoles fueron forzados a vivir y morir lejos de su tierra.

¹Primo LEVI: *Los hundidos y los salvados*, Barcelona, El Aleph, 2000, p. 23.

²Ricardo GARCÍA GARCEL: *La herencia del pasado*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2001, p. 66.

³Alicia ALTED VIGIL: *La voz de los vencidos: el exilio republicano de 1939*. Madrid, Aguilar, 2005, p. 56. La autora se apoya en los estudios de Javier RUBIO: *La emigración española a Francia*, Barcelona, Ariel, 1974.

⁴Documento ideado por Fridtjof Nansen en 1922 como respuesta al problema de los desplazados por conflictos bélicos. Señalaba, de alguna forma, el estatus que un refugiado gozaba en un país de acogida.

⁵AAVV: *Glosario sobre inmigración en Derecho Internacional sobre Migración, nº 17*, Organización Internacional para las Migraciones, 2006.

⁶Félix SANTOS: *Exiliados y emigrados 1939-1999*, Madrid Fundación Españoles por el Mundo, 1999, p. 21

⁷Geneviève DREYFUS-ARMAND: *El exilio de los republicanos españoles en Francia*, Barcelona, Crítica, Barcelona, 2000.

⁸Jean-Marc DELAUNAY: *Orígenes históricos y determinantes de la actitud francesa hacia la España de 1936; Historia Contemporánea*, 10, p. 16.

⁹Los Departamentos en color azul corresponden a Departamentos de “primera urgencia” en la acogida de republicanos; los de color rojo corresponden a Departamentos de “segunda urgencia”. Datos extraídos de Alicia ALTED VIGIL y Lucienne DOMERGUE: *El exilio republicano español en Toulouse, 1939-1999*. Madrid, Aguilar, 2003.

¹⁰ADTG-2Mi51r8 y ADTG-2Mir9. Archivo Nacional de París.

¹¹Archivo Nacional de París, F7, 14735.

¹²Datos extraídos del Archivo Nacional de París. ANP/F7/14735.

¹³Encarnación BARRANQUERO y Lucía PRIETO BORREGO: *Población y Guerra Civil en Málaga: caída, éxodo y refugio*; Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 2007, p. 75.

¹⁴José Antonio VIDAL CASTAÑO: *Exiliados republicanos en Septfonds (1939)*, Madrid, Catarata 2013, p. 52.

¹⁵S. ZORZAN: *Le camp de Septfonds (Tarn-et-Garonne9: soixante ans d'histoire et de memories (1939-1999)*, PDF, pp. 31-32.

¹⁶*La Dépêche du Midi*, 15 de marzo de 1939.

¹⁷Ibíd.

¹⁸S. ZORZAN: *Le camp de Septfonds...*, p. 45.

¹⁹Ibíd.

²⁰Chausen DAMIEN: *Españoles durante la Segunda Guerra Mundial en Francia*, Trabajo Fin de Máster, Universidad de Cantabria-Université de Montprelier III, 2013, p. 46.

LA SEPARACIÓN DE LA IGLESIA Y EL ESTADO EN LA SEGUNDA REPÚBLICA

José Luis González Gullón

La “separación” lleva implícita como realidad antecedente una unidad con capacidad para ser dividida. La separación de la Iglesia y el Estado en la época contemporánea exige la mención de los elementos que unían a ambos entes para, a continuación, estudiar los procesos —traumáticos o no— que configuraron esa separación y, finalmente, referirse a la nueva situación creada.

Nuestro trabajo se sitúa en los primeros años treinta del siglo XX, época en la que la sociedad occidental vivía inmersa en la crisis de la cultura de la Modernidad. Después de haber postulado con optimismo y fe la autonomía del hombre, el desastre de la Gran Guerra había distorsionado aquella ilusión. En la búsqueda de nuevos planteamientos ideológicos que sostuvieran el principio democrático, algunos países abrazaron los sistemas democráticos populares totalitarios, eligiendo a los dictadores nacionales como representantes de sus afanes; otros —los sistemas liberales— mantuvieron el papel rector de las elites en la conformación de la sociedad. Y tanto los primeros como los segundos —los liberales o los dictadores— incrementaron el papel directivo del Estado. Fueron años en los que se trató de dirigir la voluntad popular mediante un Estado fuerte que se encargaba de establecer las normas de comportamiento común.

En esta época, los Estados occidentales comenzaron, con más o menos celeridad, un proceso de separación de la Iglesia. La implantación de esta tendencia en diversos países y culturas se hizo irreversible. Los Estados confesionales tenían sus días contados. Por su parte, la Iglesia dio pasos para terminar con la separación entre el mundo eclesiástico y la sociedad civil desde el pontificado de León XIII. Aunque mantuvo la posibilidad del Estado confesional, la Iglesia ya no la veía como la única opción válida para poder cumplir su misión¹.

En 1931 comenzó en España una República —con lo que esto suponía de cambio frente a la Monarquía multisecular—² que, de modo programático y por primera vez en su historia, estableció la separación de la Iglesia y el Estado³. La Santa Sede y la

jerarquía española aceptaron esta nueva situación⁴. La religión católica perdía el privilegio de ser la religión del Estado, de forma que el país ya no era oficialmente católico. Comenzaba así un proceso de separación que —según se deseaba— iba a ser definitivo, semejante a otros países occidentales, de modo particular de acuerdo con el modelo francés. Sin embargo, la separación sólo duró cinco años. Después de la Guerra Civil española, el régimen autoritario personal del general Franco devolvió la confesionalidad al Estado. A su muerte, acaecida en 1975, España comenzó un nuevo sistema de separación, vigente en la actualidad.

Este artículo está dividido en tres apartados. El primero analiza cuál fue la separación que sancionó la Constitución de la Segunda República española. El segundo epígrafe resume las principales actitudes que adoptaron los católicos ante la separación. Finalmente, el tercer apartado explica brevemente el modo en el que el Estado aplicó la separación, y cuál fue la reacción católica.

La Constitución de 1931

Los políticos que implantaron la República en España el 14 de abril de 1931, habían pactado con anterioridad un “Estatuto jurídico de los derechos ciudadanos”, que promulgaron nada más tomar el poder. El Estatuto jurídico fue el marco básico sobre el que se mantuvo el nuevo régimen hasta la proclamación de la Constitución republicana en el mes de diciembre. El tercer principio de este Estatuto jurídico garantizaba la «libertad de creencias y cultos»⁵. De este modo, desde sus primeros balbuceos la República presentaba la no confesionalidad del Estado como uno de los aspectos que definían su identidad.

La medida suponía un giro copernicano respecto a la concepción del papel de la Iglesia en España. Salvo excepciones puntuales, España había sido oficialmente católica durante siglos. La Constitución de 1876, vigente hasta entonces, sancionaba la confesionalidad, aunque respetase la libertad de las conciencias: «La religión Católica, Apostólica, Romana, es la del Estado. La Nación se obliga a mantener el culto y sus ministros. Nadie será molestado en territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana. No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado»⁶.

El Gobierno provisional de la Segunda República aplicó la separación durante los días que siguieron a la proclamación del nuevo régimen. El 17 de abril prohibió a los Gobernadores Civiles que acudieran oficialmente a las ceremonias religiosas; dos días más tarde eliminó los actos religiosos en los establecimientos militares; el 23 de abril suprimió el culto obligatorio en los lugares penitenciarios; y, el 6 de mayo, la instrucción religiosa dejó de ser obligatoria en las escuelas primarias. Todas estas medidas hicieron que el viejo Concordato de 1851 fuese desde ese momento papel mojado.

El inicio de la República española estuvo marcado en el ámbito católico por la indicación hecha por la Secretaría de Estado del Vaticano para que todos los católicos —obispos, sacerdotes, religiosos y laicos— respetasen y obedeciesen los nuevos poderes constituidos⁷. Esta advertencia fue seguida por la mayoría católica. Otra cosa es que, en su fuero interno, fuese contraria o recelase del régimen establecido⁸.

Durante la primavera de 1931, la división de pareceres entre los católicos acerca del Estado republicano fue creciendo. Quizá los dos temas más candentes que les hicieron reflexionar al mundo católico fueron, por una parte, la “quema de conventos”, un suceso de fuerte violencia anticlerical que consistió en que, durante una semana del mes de mayo, más de cien establecimientos eclesiásticos fueron incendiados en Madrid, Valencia, Alicante, Murcia, y varias ciudades andaluzas como Cádiz y Málaga. En esos días, el Gobierno provisional tuvo una actitud indolente, pues permitió —aunque no alentó— los desórdenes, atajándolos sólo cuando quiso⁹. Por otra parte, fue muy comentada la expulsión del territorio nacional del obispo de Vitoria, Mateo Múgica, el 18 de mayo, y del cardenal de Toledo, Pedro Segura, el 15 de junio; además, estas expulsiones habían sido unilaterales, ya que el Gobierno provisional no informó con anterioridad a la jerarquía católica, ya fuese española o vaticana.

A finales de junio de 1931 hubo elecciones para elegir a los diputados que iban a formar parte de las Cortes Constituyentes. Pese a los intentos de la jerarquía, los católicos no supieron o no consiguieron ir unidos a los comicios. La mayoría de diputados elegidos pertenecían a partidos de izquierda o republicanos que deseaban que el Estado controlase la influencia de la Iglesia en la vida social española. Para tener una base sobre la que debatir en las Cortes Constituyentes, una Comisión jurídica —presidida por Ángel Ossorio y Gallardo, católico liberal— preparó un anteproyecto de Constitución que ni siquiera llegó al Parlamento porque fue rechazado por el Gobierno provisional¹⁰. El segundo anteproyecto —esta vez coordinado por Luis Jiménez de

Asúa, socialista— fue aprobado como texto base que debía ser discutido en el Parlamento. El anteproyecto establecía la disolución de todas las órdenes religiosas y la incautación de sus bienes como modo de evitar la presencia de la Iglesia en la vida pública, comenzando por las obras docentes y caritativas, que pasaban a manos del Estado.

Ante los ojos de los católicos, la nueva clase política republicana presentaba su cara más anticlerical, con medidas que cercenaban la libertad de los creyentes en la vida civil, sobre todo la de los miembros de órdenes religiosas. La jerarquía de la Iglesia mostró en seguida su profunda inquietud respecto a ese texto del anteproyecto. El arzobispo de Santiago, fray Zacarías Martínez, se alarmó debido a los «problemas *terribles*» que se avecinaban: «separación de la Iglesia y el Estado, Escuela laica, expulsión de las órdenes religiosas, etc.»¹¹. El obispo de Ávila, Enrique Pla i Deniel, publicó en el boletín oficial de su diócesis un significativo alegato bajo el interrogante: «¿Despojo persecutorio de la Iglesia o separación económica del Estado?»¹². Era evidente que los obispos pensaban que ocurriría lo dicho en la primera parte de la pregunta, aunque no cerrasen la puerta a posibles negociaciones.

Con todo, entre el clero hubo sacerdotes que apoyaron la separación económica del Estado, pues esa situación dejaba las manos libres a la Iglesia para que tomara sus decisiones sin la injerencia de terceros. Por ejemplo, el sacerdote Enrique Barrachina respondía afirmativamente a la pregunta de si estaba a favor de suprimir el presupuesto estatal de culto y clero. Esa supresión, decía, ayudaría a «acabar con la influencia de políticos en la distribución de cargos eclesiásticos y con las tendencias de algunos sacerdotes a servir ciertas candidaturas políticas, a veces de ideología no muy conforme con la de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, por el afán de medrar. Acabar con la opinión en que tienen muchos al sacerdote de funcionario del Estado. Acrecentar el entusiasmo por el trabajo parroquial y purificar nuestra clase de lacras morales»¹³.

A principios del otoño de 1931, el Gobierno provisional se planteó la oportunidad de debatir en las Cortes Constituyentes el futuro estatuto de la Iglesia en el nuevo régimen. A cambio de la renuncia de quien había sido uno de los representantes del tradicionalismo español en el obispado —el cardenal de Toledo, Pedro Segura—, el Gobierno provisional prometió a una comisión de arzobispos y al nuncio en España una serie de garantías, como el reconocimiento de la Iglesia católica y la libertad para ejercer el culto, el respeto de los derechos de las congregaciones religiosas, y la libertad de enseñanza¹⁴.

El debate sobre la cuestión religiosa en la Constitución republicana tuvo lugar entre el 8 y el 14 de octubre de 1931¹⁵. La mayoría del Parlamento se mostró favorable a un cambio en España: el paso de una Monarquía católica fuertemente marcada por el tradicionalismo cultural a un Estado vertebrado por los principios de la Modernidad. Esos diputados de las Cortes Constituyentes pensaban que ese cambio se debía apoyar en dos grandes resoluciones¹⁶: a) finalizar con la confesionalidad católica del Estado, pues era incompatible con el principio de libertad de conciencia; b) reducir la influencia de la Iglesia en la sociedad, especialmente en el ámbito educativo.

El primer objetivo ya había sido aprobado rápidamente y por una amplia mayoría, quedando formulado en el tercer artículo de la Constitución: «El Estado español no tiene religión oficial». Más compleja resultó la discusión sobre el estatus de la Iglesia católica en la nueva República¹⁷. La falta de moderación abundó durante la discusión de la cuestión religiosa en el Parlamento durante aquella semana de octubre de 1931. El día 13 por la tarde, el republicano Manuel Azaña tuvo una intervención memorable. Afirmó rotundamente: «España ha dejado de ser católica». Con esta frase, se refería no sólo a que hubiese dejado de ser oficial o confesionalmente católica, sino también a que —según su opinión— la Iglesia estaba ausente de la vida cultural y científica: «Que haya en España millones de creyentes, yo no os lo discuto; pero lo que da el ser religioso de un país, de un pueblo y de una sociedad, no es la suma numérica de creencias o de creyentes, sino el esfuerzo creador de su mente, el rumbo que sigue su cultura»¹⁸. Y, como había cambiado la sociedad, había que cambiar el Estado de acuerdo a esta nueva realidad. Era necesario implantar el «laicismo del Estado con todas sus inevitables y rigurosas consecuencias»¹⁹. La más importante de esas consecuencias la encontraba Azaña en la enseñanza: las ideas modernas —la libertad de conciencia, en definitiva— debían ser explicadas por los profesores que creyesen en ellas; por lo tanto, la enseñanza católica impartida en los colegios de religiosos debía suprimirse: «en el orden de las ciencias morales y políticas, la obligación de las Órdenes religiosas católicas, en virtud de su dogma, es enseñar todo lo que es contrario a los principios en que se funda el Estado moderno»²⁰.

En buena medida, el pensamiento de Azaña triunfó en la redacción final del articulado constitucional acerca de la “cuestión religiosa”, es decir, acerca del papel que debía tener la Iglesia en la conformación de la sociedad. Sus ideas reflejaban un modelo de hombre ilustrado que, si bien tenía respeto hacia las creencias íntimas religiosas de las personas (incluso hacia las manifestaciones de culto), no dejaba de acusar a la

Iglesia de la incultura y del atraso histórico del pueblo español. Por este motivo, Azaña consiguió prohibir la docencia a las órdenes religiosas²¹. A la vez, mitigó el acoso a las órdenes religiosas que, según el anteproyecto de la Constitución, debían ser disueltas en su totalidad; bastaba con disolver la Compañía de Jesús, que era la que formaba las élites católicas.

El discurso de Manuel Azaña sirvió como acicate para el compromiso entre los republicanos y los socialistas; de hecho, el artículo fue aprobado en la madrugada del 14 de octubre tras largas horas de debate. Y, pocos días más tarde, fueron aprobados los demás artículos relacionados con la Iglesia. Azaña y otros políticos republicanos — quienes previamente habían negociado con la jerarquía de la Iglesia española la aprobación de un articulado constitucional que fuese neutro con el hecho religioso— aceptaron muchos de los presupuestos revolucionarios contrarios a la Iglesia; no supieron —o no pudieron— aprovechar el discurso dialogante del Vaticano y de la Iglesia posibilista española, representada por el nuncio Tedeschini y por el cardenal Vidal y Barraquer, que se sintieron traicionados²².

Podemos distinguir tres tipos de postulados en los artículos de la Constitución que mencionan a la Iglesia o a aspectos especialmente tutelados por ella. En primer lugar, aquellos que hacen referencia a la separación en el sentido de la no confesionalidad del Estado, es decir, puntos en los que se seguían a grandes rasgos los presupuestos liberales de la separación, respetando el Derecho Público de la Iglesia. Son los siguientes:

- Separación: «El Estado español no tiene religión oficial» (Art. 3).

- Independencia económica del Estado y de la Iglesia: «El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios, no mantendrán, favorecerán, ni auxiliarán económicamente a las Iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas»; «Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del Clero» (Art. 26).

- Trato a las órdenes religiosas como a cualquier otra asociación civil: «Sumisión a todas las leyes tributarias del país»; «Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes en relación con los fines de la Asociación»; «Disolución de las que, por sus actividades, constituyan un peligro para la seguridad del Estado» (Art. 26).

- El amparo de la libertad de conciencia de cualquier ciudadano: «La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión quedan garantizados en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública. Los cementerios estarán sometidos exclusivamente a la jurisdicción civil. No podrá haber en ellos separación de recintos por motivos religiosos. Todas las confesiones podrán ejercer sus cultos privadamente. Las manifestaciones públicas del culto habrán de ser, en cada caso, autorizadas por el Gobierno. Nadie podrá ser compelido a declarar oficialmente sus creencias religiosas» (Art. 27).

En segundo lugar, había postulados que iban más allá de la separación, pues llevaban consigo una subordinación de la Iglesia al Estado (estos apartados constitucionales fueron objeto del rechazo de los católicos). Concretamente:

- Especial control de las congregaciones religiosas, que pasaban a ser asociaciones “constitucionalmente sospechosas”: «Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial»; «Inscripción de las [órdenes religiosas] que deban subsistir, en un Registro especial dependiente del Ministerio de Justicia»; «Incapacidad de adquirir y conservar, por sí o por persona interpuesta, más bienes que los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos» (Art. 26).

- Prohibición de ejercer la enseñanza a los religiosos (este mandato, que suponía un ejercicio de autoridad de gran calado, estaba casi escondido junto con otras “prohibiciones” para los religiosos): «Prohibición de ejercer la industria, el comercio o la enseñanza» (Art. 26).

- La disolución de los jesuitas y la incautación de sus bienes, formulada bajo la velada referencia al “cuarto voto” de obediencia al Papa: «Quedan disueltas aquellas Órdenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes» (Art. 26).

- Desamparo constitucional respecto a la propiedad privada, para los religiosos: «Los bienes de las Órdenes religiosas podrán ser nacionalizados» (Art. 26).

Finalmente, un tercer tipo de artículos modificaban los modelos del matrimonio y del sistema educativo, incidiendo de este modo en una forma de separación laicista:

- «El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos, y podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges, con alegación en este caso de justa causa» (Art. 43)

- «La enseñanza será laica, hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana. Se reconoce a las Iglesias el derecho, sujeto a inspección del Estado, de enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos» (Art. 48).

El 9 de diciembre de 1931 fue aprobada la Constitución de la Segunda República. De este modo, quedaba sancionado un modelo de separación en España que iba más allá del Estado no confesional, neutral o indiferente ante las cuestiones religiosas. El modelo político aprobado era estatista y de espíritu revolucionario²³: rompía radicalmente con el pasado e implantaba el laicismo. La Iglesia aparecía, de algún modo, subordinada al Estado, especialmente en aquellos aspectos que hacían referencia a su papel en la sociedad, representado, entre otras cosas, por la educación de los religiosos —desde ahora, prohibida constitucionalmente y a la espera de una ley que pusiera en práctica este mandato constitucional—, y por la atención benéfico-asistencial que prestaba en centros del Estado o privados. El fondo de esta solución radical era claro. La joven República deseaba transformar la sociedad para adaptarla al ideal revolucionario. Y, para llevarlo a cabo, debía prescindir de los resortes educativos tradicionales —en su mayoría dirigidos por órdenes religiosas—, dejando paso a la enseñanza laica, que estaba basada en la libertad de la conciencia.

No hubo un referéndum para aprobar la Constitución. Manuel Azaña fue confirmado Jefe de Gobierno el 16 de diciembre. Al día siguiente presentó un programa destinado a dar cauce legislativo a los artículos constitucionales.

El conflicto en el mundo católico acerca de la separación

Desde el final del Antiguo Régimen, la Iglesia católica había tratado de establecer cuál debía ser su relación con el Estado y la ideología liberal que lo sustentaba. La doctrina común sobre la separación establecía la existencia de dos esferas que tenían su legítima autoridad dentro de sí mismas, pero que no eran completamente independientes, pues las personas sobre las que se ejercitaba la autoridad eran las mismas, sobre todo en el caso de países de mayoría católica. El *Syllabus* (1864) de Pío IX había condenado la proposición según la cual «la Iglesia se ha de separar del Estado, y el Estado de la Iglesia» (n. 55). Las dos esferas, por tanto, debían estar relacionadas entre sí, ya fuese en los Estados confesionales como en los no confesionales. Años más tarde, la Encíclica *Vehementer nos* (1906) de Pío X había rechazado la separación «como profundamente injuriosa a Dios, de quien se divorcia oficialmente, estableciendo por principio que la Nación no quiere culto alguno...; como contraria a la Constitución divina de la Iglesia, a sus derechos esenciales y a su libertad»²⁴.

León XIII, en la encíclica *Immortale Dei* (1885), había explicado las relaciones entre la Iglesia y el Estado comparándolas con los coprincipios del ser humano, mostrándose posibilista en las relaciones entre una y otro: «Es, pues, necesario que haya entre las dos potestades cierta trabazón ordenada; trabazón íntima, que no sin razón se compara a la del alma con el cuerpo en el hombre»²⁵. Fueron ideas que se mantuvieron presentes y que fueron utilizadas por el magisterio episcopal durante muchos años, también en los de la Segunda República. Por ejemplo, en agosto de 1931, algunos obispos catalanes recogían el pensamiento de León XIII, subrayando la primacía del alma sobre el cuerpo: «es consiguiente a los distintos fines de cada una de las dos sociedades: la felicidad temporal y la eterna. Pues así como es razón que el cuerpo se subordine al alma y la felicidad temporal a la eterna, así lo es también que el Estado se subordine a la Iglesia en todo lo que atañe a la felicidad eterna, de lo cual es único y supremo juez la misma Iglesia, como sociedad de fin superior»²⁶.

En definitiva, el problema que planteaba la separación a la Iglesia no estaba relacionado sólo con la forma de Estado —confesional o liberal—, sino que apuntaba a un asunto más grave para la Iglesia: la radical separación de la fe de la vida social y política era una «perniciosa consecuencia»²⁷ de la división que hacía la Modernidad

entre la conciencia individual —que podía seguir las leyes divinas—, y la moral pública o estatal, para las que sólo tenían valor las leyes emanadas por el parlamento.

La confrontación ideológica no fue percibida del mismo modo por todos los católicos. En los años treinta, y en España, el mundo católico estaba dividido en dos grandes posturas en torno a la llamada “cuestión religiosa”, que incluía la separación de la Iglesia y el Estado. El primero de los dos grupos fue el de los católicos partidarios del Estado confesional y, por tanto, contrarios a la Segunda República desde su inicio. Su pensamiento tradicionalista se mostró en este punto inmovilista: no concebían otro modelo para España. Pensaban que la Monarquía y el confesionalismo católico eran los pilares sobre los que se asentaba la esencia y la regeneración de la Nación española. Por tanto, el liberalismo que sustentaba el Estado moderno debía ser erradicado. Al adoptar esta solución —que entendían prácticamente como una verdad de fe—, condenaban más o menos implícitamente a quienes defendían otras posturas, aunque fuesen buenos católicos. Los tradicionalistas, adoptaron diversas fórmulas políticas y sociales con el fin de volver a un sistema tradicional en España. Pedro Segura, cardenal de Toledo y exiliado por orden del Gobierno de la República, fue el principal valedor de esta actitud en la jerarquía española²⁸.

El segundo grupo estuvo formado por católicos que, sin renunciar a priori que España fuese oficialmente católica y monárquica, aceptaron el poder constituido y buscaron modos de negociar con el Estado republicano el estatuto de la Iglesia. En su pensamiento —y a diferencia de los tradicionalistas—, no se ponía al mismo nivel su fe cristiana y la forma de gobierno que adoptaba el Estado. Rechazaban el catolicismo oficial como solución única; por ejemplo, fueron partidarios de que no hubiese sindicatos católicos, partidos políticos católicos o prensa católica. Sus representantes eclesiales fueron el cardenal de Tarragona, Francesc Vidal y Barraquer, y el nuncio apostólico en España, Federico Tedeschini. También lo fue el dominico José Gafo que —de modo paradigmático— definió en septiembre de 1931 cómo entendía la separación: por un lado, la Iglesia debía ser «considerada como una corporación de derecho público, con plena personalidad jurídica, y las órdenes religiosas, indispensables órganos e instrumentos de acción de la Iglesia, permanecerán en calidad de Asociaciones, bien sujeta a la ley común que regula la vida de otras importantísimas entidades sociales o a una ley especial incluida en el Estatuto de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, que se está redactando, y habrá de ser punto de partida para un nuevo Concordato con la Santa Sede»²⁹; por otro lado, el Estado tenía que «inhibir[se]

en adelante de todo servicio directo o indirecto a la Iglesia Católica, dejando a ésta la totalidad de su acción religiosa sobre las almas, para que no se pueda ni sospechar la más mínima coacción material o moral del Poder público sobre las conciencias»³⁰.

Desde luego, los dos grupos —tanto los confesionales y monárquicos como los posibilistas respecto a la forma de gobierno— creían que la religión católica era la verdadera, «la única que tiene derecho objetivo a vivir en las almas»³¹. Por tanto, los católicos rechazaban que cualquier religión fuese igual a las demás, o que el Estado tuviese que desentenderse de ellas. El punto de división entre unos y otros se encontraba en el papel que debía tener la Iglesia católica en el Estado, no en que ésta fuese la única religión que debía jugar ese papel de rector moral de la sociedad.

Hubo, sin duda, otros grupos de católicos minoritarios que manifestaron un pensamiento diverso. Por ejemplo, los que se sentían liberales y, al mismo tiempo, creyentes. Entre los diputados católicos liberales, un caso conocido es el de Ángel Ossorio Gallardo. Este político, si bien se alarmó por los postulados extremos que atentaban contra la libertad de los individuos en el artículo 26 —la disolución de los jesuitas, con la incautación de sus bienes y la prohibición de la enseñanza—, no dudó en criticar la actuación de los católicos integristas que no dejaban espacio al diálogo con los representantes de la República y buscaban soluciones de fuerza o de ruptura. Por ejemplo, después del abortado intento de golpe de Estado del general Sanjurjo, en agosto de 1932, escribía Ossorio al cardenal Vidal y Barraquer: «Debieron las derechas —algunas veces se lo he expuesto a Vd. — colocarse lealmente dentro de la República para defender sus creencias y sus derechos. Lejos de ello, han mezclado todos sus deseos y todas sus aspiraciones con un denominador común: el odio a la República. Y como la República es más fuerte que ellas, naturalmente llevan la de perder»³².

También conviene mencionar un último grupo de católicos que no sólo fueron partidarios de la separación, sino que se quedaron del lado del Estado, criticando abiertamente las posiciones de la Iglesia. Entre estos católicos contestatarios con la jerarquía católica hubo algún caso en el Parlamento, como el sacerdote y diputado del grupo Republicano Socialista, Luis López Dóriga³³.

La aplicación de la peculiar política republicana de separación

El 20 de diciembre de 1931 —once días después de que fuese aprobada la Constitución— los obispos metropolitanos españoles publicaron una declaración colectiva. Los prelados explicaban cómo entendían la separación acudiendo, en primer lugar, a aspectos sociológicos más que legislativos o doctrinales: criticaban «la separación completa y radical entre la Iglesia y el Estado, que se ha establecido sin tener para nada en cuenta la gran fuerza social de la Religión católica con evidente injusticia equiparada a las demás confesiones a pesar de que ninguna de estas cuenta apenas con adeptos en nuestro pueblo, lo cual da ocasión a pensar que en España es obra de un sectarismo pernicioso lo que en las demás naciones puede ser exigencia de las circunstancias por la pujanza de diversas confesiones»³⁴. Las palabras de los obispos, en definitiva, subrayaban de nuevo que la Iglesia debía estar presente en un Estado compuesto por una mayoría de ciudadanos católicos.

Además, los obispos rechazaban en su declaración colectiva al Estado laico, que «no reconoce otro destino superior al de esta vida ahogando con ello, en lugar de fomentar, las aspiraciones del hombre a lo infinito»³⁵. Un Estado dirigido por personas que «en nombre de la libertad de pensamiento y de la transigencia doctrinal nos imponen por la fuerza, como dogmas incontrovertibles, errores hace ya siglos refutados, y son traducidos en hechos tan importantes y trascendentales como el laicismo del Estado en todas sus actividades, las cuales por ello mismo quedan fuera de la soberanía de Dios»³⁶. Finalmente, la jerarquía respaldaba la posición política del revisionismo constitucional en cuanto fuese posible.

Por su parte, Manuel Azaña —Presidente de Gobierno de diciembre de 1931 a septiembre de 1933— no hizo más que aplicar el articulado que hacía referencia a la Iglesia a través de la legislación correspondiente. Es llamativa la celeridad con la que consiguió aprobar esas leyes, y el auxilio que encontró en otras medidas coercitivas aprobadas durante su promulgación, como el cierre —por orden gubernamental— de los periódicos de orientación católica. Concretamente, la Compañía de Jesús fue disuelta y sus bienes confiscados mediante decreto de 23 de enero de 1932, es decir, mes y medio después de la aprobación de la Constitución. Una semana más tarde, fue promulgado el decreto de secularización de los cementerios. Y el 2 de febrero, se aprobó la ley del divorcio.

La ley sobre congregaciones religiosas, prevista en el artículo 26, tuvo un camino más complejo, tanto en los debates parlamentarios como en su aprobación definitiva, hasta que finalmente vio la luz el 2 de junio de 1933. Los postulados de la ley eran la libertad de conciencia y de cultos, la neutralidad religiosa del Estado y la cancelación de compromisos con el pasado. Se trataba así de completar el proceso de separación, estableciendo los justos y precisos límites de competencias de la Iglesia y del Estado, restituyendo cada institución a sus respectivas esferas privadas. El problema más importante que suscitaba la ley era la prohibición de toda clase de enseñanzas a las órdenes y congregaciones religiosas; las iglesias sólo podían «fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus respectivas doctrinas y a la formación de sus ministros»³⁷, es decir, sólo se les permitía impartir enseñanza a sus propios sacerdotes y religiosos.

Al día siguiente de la aprobación de la ley sobre las congregaciones religiosas, Pío XI denunció la legislación antieclesial promulgada hasta el momento en la República³⁸. Lamentaba el Papa que la separación entre la Iglesia y el Estado había abierto la puerta al laicismo y arrojaba sobre las congregaciones religiosas la sospecha de que ejercían una actividad política peligrosa para el Estado. Y, como recomendación concreta para atajar este mal, Pío XI pedía a los católicos que permaneciesen unidos y que se adscribiesen a la Acción Católica, en pleno desarrollo en España durante esos meses³⁹.

La ley de congregaciones fue aprobada en horas bajas para el Presidente de Gobierno, Manuel Azaña. Para entonces, el mundo católico había reaccionado, creando estructuras diversas que acogían la gestión o incluso la propiedad de los colegios de religiosos, asegurando de este modo que, aunque se prohibiese por ley enseñar a los religiosos, los colegios católicos mantendrían inalterado su ideario.

El 7 de septiembre Alcalá-Zamora retiró su confianza al Gobierno de Azaña. Poco después se convocaron elecciones generales. La victoria de la coalición de centro derecha en los comicios de noviembre de 1933 abrió —o al menos así lo esperaba el mundo católico— una nueva etapa acerca del modo en que podía entenderse la separación: desde el día en que había sido aprobado el artículo 26 de la Constitución, los políticos católicos se habían manifestado a favor del “revisionismo” constitucional y legislativo. Ahora había llegado el momento de “rectificar la República”. Pero, con el pasar de los meses sucesivos, se vio que el tiempo propicio se transformaba en rotundo fracaso. Muchos fueron los factores que tuvieron la culpa en esa impotencia de los

Gobiernos de centro-derecha (de diciembre de 1933 a febrero de 1936): las propias divisiones internas entre la coalición vencedora, la presión política y social de partidos y sindicatos de izquierda o republicanos, y el enfrentamiento político entre el presidente Alcalá-Zamora y el líder de las derechas, José María Gil-Robles, que no había aceptado sin reservas la República.

Las relaciones con el Vaticano tampoco consiguieron resultados claros. De junio de 1934 a marzo de 1935 tuvieron lugar conversaciones para elaborar y firmar un *modus vivendi* entre el Gobierno y la Santa Sede, de modo que se sustituyese el ya inutilizado Concordato. El Gobierno de la República deseaba que se llegara a un nuevo Concordato y que se mantuviese inamovible la Constitución. La Santa Sede, en cambio, se conformaba con establecer un *modus vivendi*, al menos hasta que no cambiara el artículo 26 de la Constitución republicana. Finalmente, Pío XI rechazó los proyectos de *modus vivendi* que había recibido, y las conversaciones quedaron en punto muerto⁴⁰.

Las elecciones de 1933 —que podían haber sido una ocasión de alternancia pacífica y democrática—, marcaron el punto final de la relación política entre la derecha y la izquierda. La derecha se fracturó definitivamente entre los posibilistas, que aceptaban la República y trataban de llevar a buen puerto el reformismo constitucional; y los monárquicos y católicos integristas, empeñados en destruir la Segunda República, incluso con un golpe de fuerza. Un ejemplo de esta última y drástica forma de ver el Estado fue *El Derecho a la Rebeldía*, del presbítero Aniceto de Castro Albarrán, magistral de Salamanca y rector en el seminario de la Universidad de Comillas. El libro justificaba teológicamente y jurídicamente la rebelión contra la República, enumerando las condiciones que hacían justa y necesaria la guerra contra el tirano a la luz de las enseñanzas de teólogos católicos de renombre⁴¹.

Por su parte, «la mayor parte de los republicanos y el conjunto de la izquierda entendían que sólo a ellos correspondía el gobierno de la República, de tal forma que su tutela asegurara la vigencia de las leyes que hacían realidad el espíritu revolucionario del cambio de régimen»⁴². Como no lo habían conseguido en las urnas, algunos lo iban a buscar a través de la violencia. La Revolución de Asturias de octubre de 1934 — intento de golpe de Estado revolucionario dirigido por un sector del Partido Socialista— acabó con el diálogo con la derecha, y eliminó de cuajo todo intento revisionista. La represión posterior no hizo más que agravar la situación. El espacio político para los principios liberales fue arrinconado definitivamente. Frente a frente quedaron o la revolución o la contrarrevolución.

A medida que los católicos se acercaban hacia actitudes políticamente integristas, las derechas políticas españolas se fueron haciendo más extremistas, y dieron lugar al nacimiento de nuevos partidos y fuerzas políticas. Un caso claro fue el de Falange Española, que comenzó en octubre de 1933. Su modelo estatalista propugnaba una particular relación con la Iglesia, dejando la puerta abierta a una cierta forma de subordinación. El punto 25 del programa de Falange, aprobado en 1934, establecía: «Nuestro movimiento incorporará el sentido católico —de gloriosa tradición y predominante en España— a la reconstrucción nacional. La Iglesia y el Estado concordarán con facultades respectivas, sin que se admita intromisión o actividad alguna que menoscabe la dignidad del Estado o la integridad nacional»⁴³.

El tercer proceso electoral de la República fue el de febrero de 1936. El Frente Popular, victorioso en los comicios, aceleró el proceso de estatalización del país. La actitud del Gobierno respecto a la enseñanza tuvo tintes radicales. El 28 de febrero, ordenó que las escuelas de religiosos que no fuesen necesarias se sustituyesen por escuelas nacionales⁴⁴. Un mes más tarde, el ministro Marcelino Domingo envió una circular a los inspectores y maestros pidiendo que la inspección de la enseñanza procurara que «el laicismo de la escuela sea efectivo y que las prácticas de la misma respondan al espíritu de nuestro tiempo»⁴⁵. El 2 de abril se nombró una junta para que procediera a la sustitución de los colegios religiosos, y el 5 de mayo se prohibió la presencia de las congregaciones religiosas en los hospicios y las instituciones benéfico-docentes⁴⁶. Pero, para entonces, el país se preparaba para un golpe militar que iba a dar lugar a una larga guerra civil.

Conclusión

En el conjunto de las democracias occidentales, la religión en España ha tenido un componente particular: su presencia como arma política y cultural —además, por supuesto, del aspecto estrictamente espiritual— en las tres guerras carlistas del siglo XIX y en la Guerra Civil de 1936 a 1939. En esta última, los conflictos producidos por las leyes de separación de la Iglesia y el Estado durante la Segunda República son del todo necesarios para entender algunas de las causas que están detrás de la contienda.

El Estado no fue neutral con la Iglesia durante la Segunda República. La Constitución de 1931 y su posterior aplicación, tanto en los gobiernos de Manuel Azaña como en los del Frente Popular, cercenaron el derecho común de libertad de asociación

y de enseñanza, especialmente a las órdenes religiosas. Con todo, los gobiernos republicanos no consiguieron doblegar a la Iglesia para que ésta renunciara a la enseñanza que impartían los religiosos, y tampoco pudieron disolver completamente a los jesuitas.

La peculiar separación de la Iglesia y el Estado en España ni se recibió pacíficamente por la sociedad ni se aplicó de hecho. El articulado constitucional legislado por el Parlamento tampoco se completó. Prevaleció —con un incremento a lo largo que pasaba del tiempo— la postura de los intransigentes que, tanto en uno como en el otro lado, deseaban que una de las partes estuviese subordinada a la otra.

La mayoría de los católicos no aceptó el modelo de separación y, por tanto, no comulgó con la particular Constitución de la Segunda República. Los católicos tuvieron dos grandes banderas políticas que, con el pasar de los meses, se enquistaron cada vez más. Una fue la crítica furibunda y el deseo de cambio de régimen; en este aspecto, aquellas autoridades de la Iglesia que eran integristas no actuaron con prudencia en la exposición de sus posturas políticas, y alentaron indirectamente a un cambio violento de régimen. Otra postura fue la revisionista, que buscó vías políticas para permanecer en el sistema republicano e intentó cambiarlo desde dentro.

Una ley histórica afirma que todos los acontecimientos verdaderamente importantes —el que nos ocupa lo es— pasan muy despacio. Quizá este motivo da razón al porqué del fracaso en la separación de la Iglesia y el Estado en la Segunda República. Se hizo con rapidez excesiva. La Constitución de la República sancionó un modelo de separación radical que menospreciaba el mundo cultural católico —que, sin duda, ofrecía tantas limitaciones de corte tradicionalista— con el que habría que haber dialogado. A la vez, no se consultó a la población sobre la nueva forma de separación. Fue un modelo que comenzó mal, sin consenso, y que hizo muy difícil —a la postre, imposible— la integración de los españoles en un proyecto común.

¹Gonzalo REDONDO: *Historia de la Iglesia en España. 1931-1939*, t. I (“La Segunda República [1931-1936]”), Madrid, Rialp, 1993, p. 84.

²“Estudio preliminar”, Jorge de ESTEBAN: *Las Constituciones de España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998, p. 23.

³Durante la Primera República española (año 1873) hubo un intento de separación que no fue adelante debido a la brevedad de ese régimen. El Proyecto de Constitución Federal de esa República, que no llegó a ser promulgado, establecía: «Queda separada la Iglesia del Estado» (artículo 36).

⁴Julián VARA MARTÍN: *Un episodio en la historia de España. La lealtad de los católicos al poder*, Edicep, Valencia 2004.

⁵*Gaceta de Madrid*, 15 de abril de 1931, p. 195.

⁶*Constitución española*, 1876, artículo 11.

⁷La comunicación del nuncio Tedeschini a los obispos españoles, transmitiendo la consigna vaticana, puede verse en Miquel BATLLORI y Víctor Manuel ARBELOA (eds.): *Arxiu Vidal i Barraquer: Església i Estat durant la Segona República Espanyola, 1931-1936*, Montserrat, Monasterio de Montserrat, 1971, I/1, p. 24.

⁸José Luis GONZÁLEZ GULLÓN: *El clero en la Segunda República española. Madrid, 1931-1936*, Burgos, Monte Carmelo, 2011, p. 427.

⁹Francisco NARBONA: *La quema de conventos*, Madrid, 1954.

¹⁰Víctor MANUEL ARBELOA: “Iglesia y Estado en el Anteproyecto de Constitución de 1931”, *Revista Española de Derecho Canónico* (1971), pp. 313-347.

¹¹Carta al cardenal Segura, 5 de agosto de 1931, cit. en Santiago MARTÍNEZ SÁNCHEZ: *Los papeles perdidos del cardenal Segura, 1880-1957*, Pamplona, EUNSA, p. 257. La cursiva es del original.

¹²*Boletín oficial eclesiástico de la diócesis de Ávila*, 42 (1931), pp. 513-536.

¹³*Vida eclesiástica*, 36 (septiembre 1931), cit. en Víctor Manuel ARBELOA, “Cuando los curas no recibían sueldo del Estado”, *Vida nueva*, 900 (29 de septiembre de 1973), p. 27.

¹⁴Carta de Vidal y Barraquer al cardenal Pacelli, Madrid, 19 de septiembre de 1931, en Miquel BATLLORI y Víctor Manuel ARBELOA (eds.): *Arxiu Vidal i Barraquer...*, I/1, pp. 319-321.

¹⁵Víctor Manuel ARBELOA: *La semana trágica de la Iglesia en España (octubre de 1931)*, Madrid, Encuentro, 2006, p. 352.

¹⁶Gonzalo REDONDO: *Historia de la Iglesia...*, p. 150.

¹⁷Fernando DE MEER LECHA-MARZO: *La Cuestión religiosa en las Cortes Constituyentes de la II República Española*, Pamplona, EUNSA, 1975.

¹⁸Manuel AZAÑA: *Obras completas* (ed. de Santos JULIÁ), Vol. 3, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, p. 78.

¹⁹*Ibíd.*, p. 77.

²⁰*Ibíd.*, p. 84.

²¹Santos JULIÁ: *Vida y tiempo de Manuel Azaña (1880-1940)*, Madrid, 2008, p. 293.

²²Despacho de Federico Tedeschini a Eugenio Pacelli: “Il problema religioso alle Corti Costituenti”, Madrid 16-IX-1931, Archivio Segreto Vaticano, Arch. Nunz. Madrid, 916, f. 404.

²³El término revolución lo aplicamos aquí no tanto a las acciones de carácter violento, como a las manifestaciones políticas —en este caso, en la Constitución— del cambio revolucionario propugnado por la izquierda republicana y los socialistas. Esta revolución se entendía «en dos sentidos: como mudanza radical de las instituciones y de la forma de gobierno, pero también como proceso abierto de transformación social, política, cultural y económica» (Manuel ÁLVAREZ TARDÍO: *Anticlericalismo y libertad de conciencia. Política y religión en la Segunda República Española [1931-1936]*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2002, p. 358).

²⁴Encíclica “Vehementer nos”, sobre la ley francesa de separación (11-II-1906), en *Acta Romani Pontificis*, 1906, p. 5.

²⁵Encíclica “Immortale Dei”, sobre la constitución cristiana del Estado (1-XI-1885), en *Acta Sanctae Sedis*, 1885, p. 166.

²⁶“Mensaje de los Prelados de la Provincia Eclesiástica Tarraconense a las Cortes Constituyentes”, 19-VIII-1931, en Miquel BATLLORI y Víctor Manuel ARBELOA (eds.): *Arxiu Vidal i Barraquer...*, I/2, p. 227.

²⁷“Mensaje de los Prelados de la Provincia Eclesiástica Tarraconense a las Cortes Constituyentes”, 19-VIII-1931, en *Ibíd.*, p. 230.

²⁸Santiago MARTÍNEZ SÁNCHEZ: *Los papeles perdidos...*, p. 230.

²⁹José D. GAFO: “Crónicas científico-sociales. España”, *La Ciencia Tomista* 44 (1931), pp. 373-374. Sobre este dominico y diputado en la Segunda República, cfr. Etelvino GONZÁLEZ LÓPEZ, *José D. Gafó Muñiz, OP (1881-1936). Por la concordia en España*, Salamanca, Editorial San Esteban, 2009.

³⁰*Ibíd.*, p. 373.

³¹*Ibíd.*, p. 378.

³²Carta, 23-VIII-1932, en Miquel BATLLORI y Víctor Manuel ARBELOA (eds.): *Arxiu Vidal i Barraquer...*, pp. 190-191.

³³Marisa TENAZOS GANDARILLAS: “Luis López Dóriga. Un deán radical-socialista en las Cortes constituyentes de la II República española”, *Spagna contemporanea* 17 (2000), pp. 41-58.

³⁴“Mensaje elevado a Su Santidad por el episcopado español”, 18-X-1931, en Miquel BATLLORI y Víctor Manuel ARBELOA (eds.): *Arxiu Vidal i Barraquer...*, I/3, p. 482.

³⁵*Ibíd.*, p. 481.

³⁶*Ibíd.*, p. 481.

³⁷Ley de 2 de junio de 1933, art. 31, b, en *Gaceta de Madrid*, 3 de junio de 1933, p. 1653.

³⁸Carta encíclica “Dilectissima Nobis”, 3-VI-1933, en *Acta Apostolica Sedis*, 1933, pp. 275-287.

³⁹Feliciano MONTERO: “La nueva Acción Católica de Ángel Herrera durante la II República”, en Feliciano MONTERO (coord.), *La Acción Católica en la II República*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2008, pp. 19-42.

⁴⁰Sobre el *modus vivendi*, Miquel BATLLORI y Víctor Manuel ARBELOA (eds.): *Arxiu Vidal i Barraquer...*, IV/1, 2 y 3.

⁴¹Aniceto de CASTRO ALBARRÁN, *El Derecho a la Rebeldía*, Madrid, FAX, 1934. De Castro fue obligado a dimitir en Comillas debido a la publicación de este libro.

⁴²Manuel ÁLVAREZ TARDÍO: *Anticlericalismo y libertad de conciencia...*, p. 330.

⁴³Cit. en Enrique DE AGUINAGA y Stanley G. PAYNE: *José Antonio Primo de Rivera*, Barcelona, Ediciones B, 2003, p. 209.

⁴⁴*Gaceta de Madrid*, 29 de febrero de 1936, p. 1 693.

⁴⁵“Orden circular” del 28 de marzo de 1936, en *Gaceta de Madrid*, 29 de marzo de 1936, p. 2529.

⁴⁶Decreto del 2 de mayo de 1936, en *Gaceta de Madrid*, 5 de mayo de 1936, p. 1 181.

REVISITAR LA II REPÚBLICA A TRAVÉS DE LA TRAYECTORIA POLÍTICA E INTELECTUAL DE MARIANO RUIZ-FUNES

Beatriz Gracia Arce
Universidad de Murcia

Presentación

Esta comunicación que es un cuadro impresionista que busca sentar unas líneas de trabajo para el taller 25, “La Segunda República. Un debate abierto”, centra su atención en valorar la importancia que adquiere el estudio de las trayectorias políticas e intelectuales de aquellos y aquellas que participaron en la construcción de la II República, esta mirada de microscopio posibilita matizar los estudios generales del periodo y permite romper juicios establecidos “a priori” o tópicos fuertemente arraigados en el imaginario colectivo. Es por ello interesante, además de necesario, revisar ese universo colectivo construido y resituarlo a tenor de la riqueza que aportan estudios de trayectoria.

En esta propuesta que planteo utilizo a Mariano Ruiz-Funes como paradigma de las reformas jurídicas y su labor como Ministro de agricultura del Frente Popular. Elementos que nos hacen profundizar en la II República como una experiencia plenamente democrática y alejar la imagen que trasladó la dictadura franquista de una Reforma Agraria cercana al comunismo que se erigió como uno de los elementos de castigo y desprestigio del periodo republicano.

¿Por qué una trayectoria política e intelectual para explicar un proceso global?

La apuesta por un trabajo histórico que se sustente en el análisis de la trayectoria política e intelectual de un actor de un proceso histórico tan visitado como la II República puede ser un camino complicado, poco entendido en muchas ocasiones por la historiografía, pero no es una fórmula —creo— a ignorar, pues en el campo de la Historia Contemporánea más reciente y traumática, caso de la II República, donde es necesario acercarse y mirar con otros ojos dicho proceso.

Una de las características que considero vitales para poder entender el periodo de

cambio acelerado del primer tercio del siglo XX es precisamente la complejidad, que si bien es un elemento común en las ciencias sociales, no todo es blanco o negro en ese periodo histórico, pero es el tamiz del tiempo lo que en muchas ocasiones queda para el imaginario colectivo como un periodo de blanco o negro¹.

El análisis de una trayectoria política e intelectual nos permite anclar los hechos, marcar de donde se parte ideológicamente, definir los anhelos específicos de las políticas o acciones que se llevan en ese instante, lo que nos permite alejarnos del elemento fatalista que recorre historiar la II República marcada por el hecho posterior de la Guerra Civil, lo que por un tiempo determinó que todo se analizara con la lente de “lo que vino después” y no desde la posición de ese preciso instante, de fotografía a lo Robert Capa que congela el tiempo y lo alarga permitiéndonos leer de una forma más clarividente.

En nuestra investigación marcamos como personaje paradigma de este planteamiento la trayectoria política e intelectual de Mariano Ruiz-Funes que por su versatilidad nos permite adentrarnos en la cultura político-jurídica de los artífices de la II República, así como ahondar en qué supuso la experiencia democrática republicana como avance en justicia humanitaria y recolectora de los cambios que se había dado en la Europa de entreguerras.

Los estudios sobre la II República han ido más en otras direcciones que tendían a explicar los grandes temas del periodo desde una visión aglutinadora y pormenorizada, pero que han dejado un tanto de lado esa visión que va de lo individual a lo colectivo, aunque en los últimos años se ha ido supliendo con trabajos tan minuciosos como el de Julio Aróstegui sobre Largo Caballero².

La visión de lupa para derribar muros: Justicia democrática y reforma agraria

Walter Benjamin nos dice que el muro que nos puede sesgar la mirada crítica de la Historia es la existencia de momentos invisibles que en ella se encuentran, que no son visibles y no se narran, y que aquello que no es visible no existe. Es por ello que Benjamin nos invita a interpretar los discursos y las políticas de la memoria como síntoma de alarma, pues después de un proceso violento hay que evitar la continuidad, que la violencia tangible se haga Historia oficial: “Quien hasta el día actual se haya llevado la victoria, marcha el cortejo triunfal en el que los dominadores de hoy yacen en tierra. Como suele ser costumbre, en el cortejo triunfal llevan consigo el botín”³.

Una parte del botín de la Guerra Civil española se tradujo en la reescritura de la Historia de la II República⁴, una de las herramientas de la represión de la dictadura franquista, cuyo objetivo fue aniquilar todo signo del periodo anterior, tanto material — cambio de nombre de calles, depuración de funcionarios, encarcelamiento y fusilamiento de los disidentes, marcha forzada al exilio exterior, exilio interior del resto de los vencidos... — como ideológico —prohibición de las asociaciones, sindicatos y partidos políticos que no fueran los oficiales de la dictadura—.

De las ruinas de la Guerra Civil, mito fundacional del franquismo, la dictadura, el “Estado de la victoria” con un aparato de propaganda que penetraba todas las esferas educativas, culturales, políticas, etc., fue capaz de ofrecer un discurso completamente falaz y tergiversado de qué había sido la II República y la Guerra Civil, donde “los rebeldes” eran aquellos que habían apoyado al gobierno legítimo y “los leales”, aquellos que se habían sublevado contra ella.

El aparato represor conseguía, mediante la acción del terror y un modelo pedagógico diametralmente opuesto al republicano, implantar la nueva “Historia oficial”, aquella que decía, por ejemplo, que la Reforma agraria puesta en marcha por el gobierno republicano era un proyecto filocomunista, cuando, como hemos estudiado, fundamentaba sus bases en la protección de la propiedad privada propia del liberalismo político, aunque conviviera con otros modelos de la tenencia de la tierra, como fue el comunista y el anarquista, que se hicieron fuertes en un contexto de crisis económica y social, y que llegaron a ponerse en marcha durante la guerra, en el caso anarquista, en Aragón.

La “Victoria” se instrumentalizó como un gran velo con el que ocultar o vilipendiar el legado republicano, diluyéndose que legalmente la II República, pese a los momentos de tensión social, legalmente fue una experiencia de carácter eminentemente democrática, que introdujo los avances que en derecho humanitario se dieron en el periodo de entreguerras, pero también los que se dieron a nivel jurídico y penal.

De este modo, presento los elementos principales que me llevan a considerar a Mariano Ruiz-Funes como actor paradigmático de la II República como experiencia democrática. Las características fundamentales que marcan la trayectoria política de Mariano Ruiz-Funes fue su incursión política en el último tramo de la dictadura de Primo de Rivera cuando ante las iniciativas de reforma universitaria⁵ instante en el que consideró, como otros profesores universitarios, pasar del plano académico al activismo político.

Esta nueva generación política, que había nacido al calor del conflicto europeo del 14 y se había ido definiendo en su desarrollo, llevaba consigo un elemento continuista con el regeneracionismo finisecular, esto lo veremos más adelante en los elementos jurídicos y agrarios que defendió Ruiz-Funes, pero podemos constatar como tanto en la educación política y jurídica del autor que nos ocupa como de Asúa, Azaña, etc. el componente regeneracionista que se encuentra en sus primeros estudios jurídicos sobre derecho consuetudinario y economía popular⁶, línea de investigación que conectaba con la iniciada por Joaquín Costa⁷, les permitió conocer vivamente la organización municipal, la distribución de la tierra o el déficit tecnológico y regadíos de distintas zonas del país. Dicho componente regeneracionista estuvo presente desde los primeros momentos en los que se organizaba y tomaba fuerza la oposición a la dictadura, basta recordar como Azaña desde la revista *España* señaló como en ese camino de derrocar la dictadura invitaba a transformar una democracia que se equiparaba a caciquismo, posición discursiva que va a tomar Mariano Ruiz-Funes.

El discurso político de Mariano Ruiz-Funes es difícilmente de entender si no analizamos el bagaje cultural e ideológico. En sus inicios es fundamental destacar como se van a moldear sus influencias, pues fue en cierta medida el contacto con otros profesores universitarios, pero sobre todo la dinamización de la vida intelectual y cultural de la capital murciana a través de la obra de Extensión Universitaria y la dirección del Círculo de Bellas Artes de Murcia por parte de Mariano Ruiz-Funes. Estos dos espacios le permitieron profundizar en las ideas krausistas gracias a la participación en conferencias y seminarios de personalidades vinculadas a la Institución Libre de Enseñanza, como Manuel García Morente integrante de la corriente *neokantiana*⁸ surgida en España o Fernando De los Ríos.

Otra de las corrientes con las que Ruiz-Funes estuvo vinculado fue la propuesta ideológica de la Tercera República francesa, el *New Liberalism* o liberalismo social con su profundización en la llamada “cuestión social”, que podemos percibir este interés en su estudio *El problema social ante el derecho internacional privado*⁹ (1913), donde Ruiz-Funes recoge las propuestas de toda una línea del pensamiento liberal francés, como el de Duguit y Durkheim, cuyos estudios se centran en temas como la solidaridad grupal, el orden social, la crisis de creencias y la Sociología como nueva disciplina científica.

El Catedrático de Derecho Penal militante de Acción de Republicana desde 1928 había analizado detenidamente la legislación nacida en Italia en el periodo de ascenso

del fascismo, así como la que se dio en los inicios de la Rusia soviética¹⁰, elemento común a otros personajes que intervinieron en la construcción de la República, como Jiménez de Asúa o De los Ríos, algo que les brindaba la capacidad de conocer los cambios y progresos que en materia legal y social se estaban dando en Europa, también en los inicios de la República de Weimar que supuso avances en legislación social y laboral al calor revolucionario del Este.

El componente internacional y las confluencias con el escenario europeo del primer tercio del siglo XX quedaron jurídicamente reflejadas en la idea de República que perseguía Ruiz-Funes que se resumía en los siguientes principios: forma de gobierno republicana, soberanía nacional, inviolabilidad de los derechos del hombre y supremacía del poder civil, pero que, además, se mostraba como el momento clave para la construcción de un sistema liberal que no había sido capaz de ser finalizado en el último tercio del siglo XIX y que para Ruiz-Funes pasaba por la proclamación de la República y conseguir el sufragio universal, que el penalista tildó de ser “siempre un mito¹¹” durante el periodo de la Restauración.

La Constitución del 31 fue leída por Ruiz-Funes como “hacer la revolución dentro de la ley”¹², texto constitucional que recogía ideas de la constitución de Weimar o de la de México. Ruiz-Funes, ponente constitucional, realizó diferentes aportaciones para el Título VIII sobre la Hacienda Pública y la creación de un tribunal de cuentas que tuviera la capacidad para aprobar las cuentas del Estado dotado de una jurisdicción especial, para lo que le valió sus conocimientos de las constituciones nacientes del conflicto mundial, como la constitución polaca, checa o austriaca¹³. Del mismo modo, trabajó en la redacción del Título IX, referido a las garantías y reforma de la Constitución y la creación de un Tribunal de Garantías constitucionales, órgano fundado para proteger la Constitución, medidas estas que se erigen como los cimientos de las nuevas instituciones que crearon para romper con el régimen precedente.

Menos difundido entre la historiografía que analiza la II República es como, precisamente por personalidades como Ruiz-Funes la legislación que emitió la II República recogió las nuevas perspectivas que se abrieron en el Derecho Internacional tras el fin de la I Guerra Mundial, ideas que se habían ido forjando en las distintas Conferencias de Derecho Penal que se celebraron entre la década de los veinte y los inicios de los treinta con el fin de crear un Derecho Penal Internacional impulsado por la nueva legislación de nuevos países, como Checoslovaquia, que incluía los delitos políticos como elemento prescriptivo de extradición¹⁴. En este sentido el término

“extradición” se debatió en París de 1931 donde Ruiz-Funes defendió el articulado del texto constitucional, que en su Artículo 30, decía que “El Estado no podrá suscribir ningún Convenio o Tratado internacional que tenga por objeto la extradición de delincuentes políticos”¹⁵.

De igual modo, se incluyó en la Constitución la renuncia a la guerra como medio de resolución de conflictos en consonancia con el espíritu reinante en las relaciones internacionales en Europa después del pacto Brian-Kellog¹⁶. Esta clara ruptura con el régimen anterior también quedó manifiesto en los debates constitucionales cuando el centro de los mismos tuvo como fin abolir la pena de muerte en España, cuestión que quedó inserta en la Constitución de 1931 y que Ruiz-Funes defendió como “imperativo de democracia”. De este modo se suprimió la pena capital que quedó relegada sólo en caso de guerra dentro del corpus jurídico militar. Estos elementos humanitarios que recorrieron la legislación republicana quedaron también plasmados en la labor de Victoria Kent como Directora General de Prisiones, quien dotó de derechos a los reclusos¹⁷, mejoró las condiciones de vida en las cárceles y se sentaron las bases para profesionalizar al personal de prisiones.

Si bien hasta ahora hemos trazado las líneas de influencia jurídica en la construcción del régimen republicano posiblemente va a ser su labor como Ministro de Justicia en el contexto de la Guerra Civil donde podemos vislumbrar la complejidad y el choque de principios que se van a dar entre una República eminentemente liberal y democrática, a tenor de lo expuesto, con un momento de excepción derivado de un golpe de estado. Son estas las circunstancias en las que intentó el gobierno republicano reconstruir el Estado e instituciones interrumpidas tras el golpe.

Mariano Ruiz-Funes fue responsable de la cartera de justicia entre agosto y noviembre de 1936 periodo durante el cual dispuso una serie de decretos que tenían como objetivo acabar con el clima de violencia y delación existente, así como limitar o controlar los ajusticiamientos arbitrarios no sometidos a un proceso judicial con garantías. De ahí nacen el Decreto de 23 de agosto de 1936, que buscaba crear dichas garantías jurídicas en los procesos contra los “desafectos”; el decreto de 15 de septiembre y 6 de octubre orientado para la eliminación de la jurisdicción castrense¹⁸ o el de 3 de octubre donde se creaban los jurados de urgencia. José Luis Galbe que fue fiscal del Tribunal Popular de Madrid narra en su autobiografía¹⁹ que el desarrollo de la justicia republicana en guerra fue siempre acuerdo a la ley y amparada en grandes penalistas como Bernardo de Quirós, Jiménez de Asúa y el propio Mariano Ruiz-Funes.

Si el concepto de justicia republicana recorre claramente los caminos del humanismo y el liberalismo democrático incluyendo los avances que se van a dar en los años veinte marcando una clara ruptura con el régimen anterior. La redistribución de la tenencia de la tierra y la modernización de los cultivos fue uno de los temas centrales de la política republicana formulada desde las más variadas perspectivas, desde los partidos y organizaciones obreras hasta la izquierda republicana, que optó por un discurso liberal con cierto componente social, algo que conecta muy bien con la tradición del regeneracionismo, caldo de cultivo ideológico del sector más moderado de la izquierda republicana, como era el partido de Ruiz-Funes.

Sin embargo, la Reforma Agraria fue presentada como una reforma cercana al comunismo por el discurso del régimen franquista, cuando la misma tenía como meta profundizar en la idea de propiedad liberal más social y democrático, esto no podía ser sino con una modernización de la tenencia de la tierra que posibilitara disminuir las diferencias sociales visiblemente marcadas en el campo español. Es por ello que tras elecciones del Frente Popular y la entrada en el ministerio de Mariano Ruiz-Funes el 19 de febrero de 1936 se reanudó la Ley de Reforma de 1932 después del paréntesis de 1934 y 1935. Su llegada al ministerio no fue fácil en un clima de pulso constante entre el gobierno frentepopulista y el peso, más que importante, que habían tomado las organizaciones obreras que en los primeros meses exigieron al gobierno el cumplimiento de la Reforma Agraria, a lo que se unió la presión del Partido Socialista que condicionó su respaldo parlamentario al cumplimiento con la legislación laboral a beneficio de los jornaleros y la aceleración de la Reforma Agraria²⁰.

La presión se materializó el 25 de marzo²¹ cuando se ocuparon tierras en Extremadura por parte de los jornaleros, la respuesta que dio Ruiz-Funes fue la legalización de la ocupación de tierras intentando así de salvaguardar la ley y legitimidad del gobierno. Esta medida trajo consigo acelerar el asentamiento de jornaleros, que acompañó de una disposición por la cual se legalizaba la ocupación temporal por causa social, además de crear las condiciones para conseguir la adquisición de propiedad de arrendatarios y aparceros apostando por la fórmula de creación de pequeños propietarios, idea que fue una constante en el regeneracionismo y diametralmente opuesto a las prácticas y modelos que en ese mismo verano —entre julio y septiembre de 1936— se dieron en Aragón con la colectivización de la tierra por parte del movimiento libertario.

La labor al frente de Ministerio de Agricultura en un momento tan delicado se completó con una revisión de la Ley de desamortización de 1855 que fijaba la desamortización de las tierras comunales de los municipios, Ruiz-Funes consideró que devolverlas al municipio podía constituir una fuente de riqueza para el mismo y ser un arma para luchar contra el caciquismo, que hundía sus raíces en ese proceso de venta de bienes que acapararon las oligarquías, discurso que —reiteramos— estaba más próximo a esa idea regeneracionista que vinculaba el siglo XIX como un siglo perdido en la edificación de un Estado liberal y con fundamentos plenamente modernizadores, pero que no ponía en cuestión la propiedad, elemento fundamental del liberalismo, aunque se hicieran concesiones sociales. Esta cuestión nos permite persuadirnos de la importancia de acercarnos a los orígenes ideológicos de Mariano Ruiz-Funes, pues nos permiten acariciar no sólo cuál es la base de su discurso sino los tiempos que condicionan los discursos, ante un liberalismo de corte social que quería profundizar en una distribución de la tierra más equitativa, se afianza rápidamente el peso del discurso de las organizaciones obreras como UGT, pero sobre todo la CNT que a su organización unió la capacidad de actuación y la mayor fuerza adquirida ante el colapso del Estado republicano tras el golpe de Estado.

A modo de conclusión

El primer tercio del siglo XX supuso para España pero también para Europa una aceleración de los tiempos en política, la caída de un régimen y el advenimiento de otro en poco tiempo y con grandes diferencias sustanciales. En España se visibilizó la incapacidad que del sistema liberal por incorporar cambios sociales y políticos en las instituciones, que se prolongó durante la dictadura primorriverista. Los cambios acaecidos en Europa tras la I Guerra Mundial en distintos órdenes se dejó notar en España que ante los envites de la dictadura militar va a darse un clima de movilización y activismo, como nos hemos aproximado a través de Mariano Ruiz-Funes, cuya actuación en política y a nivel intelectual traza las líneas de un liberalismo plenamente democrático y modernizador; en la esfera jurídica conectado con las nuevas realidades jurídicas que se van a ir modelando en el periodo de guerras, como hemos apuntado con las Conferencias Internacionales de Derecho Penal, pero también en esta visión de lupa destacar el interés de Ruiz-Funes, pero también de otros actores de la II República, por el derecho nacido de la Revolución rusa, etc. A esta idea de justicia se mantuvo fiel

Ruiz-Funes, quien en plena guerra las medidas adoptadas fueron dirigidas a la reconstrucción del sistema judicial dentro de la legalidad republicana.

Esta idea modernizadora de República que nos permite visitar el periodo abandonando el velo de la dictadura en la que no se distinguía el liberalismo de Izquierda Republicana (IR) con las posturas de la izquierda obrera, nos permite profundizar en el avance legislativo e institucional que plantearon los republicanos españoles con la elaboración de la Constitución de 1931, que se caracterizó por ser un sistema constitucional e institucional moderno y dotado de órganos de supervisión y control como el Tribunal de Cuentas o el Tribunal de Garantías Constitucionales, institución inexistente en España hasta el momento. Proceso modernizador, que con cimientos en el regeneracionismo y el krausismo de finales del siglo XIX pretendió transformar el agro español incluso en tiempos y circunstancias tan adversas como una guerra civil, pero que en última instancia el horizonte de expectativa de Ruiz-Funes era la consolidación del municipio frente al poder del caciquismo, pues se veía claramente la relación entre los poderes locales y los fallos del sistema.

Por lo tanto, es vital el rescate y volver a cuestionar temas claves del periodo poniéndolo en relación con la formación política y la cultura política de aquellos que trabajaron políticamente en la II República para dotar de matiz los estudios más generales sobre diferentes temáticas, por ejemplo, en el ámbito de la Reforma Agraria tan denostada por la dictadura como en el aparato judicial republicano poco valorado como elemento clave en la modernización del Estado. La mirada de lupa nos permite ver las contradicciones, los tiempos presentes en el discurso, pero además nos permite mostrar lo complejo del periodo republicano donde discursos, culturas y praxis políticas se superponen en ese proceso de construcción de un régimen democrático en un contexto europeo donde la democracia estaba seriamente amenazada.

¹Esta idea de distinción dentro del estudio de la II República no sólo como choque de extremos, sino de puntos intermedios tanto de izquierda y derecha queda recogido en: María del Pilar MERA COSTAS: "Proyectos democráticos en la Segunda República Española. El discurso de centro de Manuel Portela Valladares". *Res publica*, 25 (2011), pp. 177-198.

²Julio ARÓSTEGUI: *Francisco Largo Caballero, tesón y quimera*, Madrid, Debate, 2013.

³Walter BENJAMIN: *Sobre el concepto de historia. Tesis y fragmentos*, Buenos Aires, Editorial Piedras de Papel, 2007, p. 28.

⁴La enseñanza de la Historia durante el periodo dictatorial se vio totalmente desfigurada y adaptada a los referentes ideológicos del régimen. Así, si atendemos a los manuales de Historia aparecidos en 1939,

observamos que, por ejemplo, en el primer grado, enseñaban la Historia desde la creación del mundo, por Dios, hasta la llegada de la República, donde se dice: “Alfonso XIII, para evitar el derramamiento de sangre de sus súbditos, se marchó al extranjero. Los republicanos prometieron no perseguir a nadie; pero antes de un mes de instaurada la República, comenzaron los incendios de iglesias y conventos. Luego estalló la revolución roja de octubre de 1934, particularmente cruel en Asturias, donde fueron quemados vivos algunos religiosos, y la vida en España se hizo imposible para los ciudadanos honrados”, y de aquí al “alzamiento nacional” y “la guerra triunfal”, ver Josep FONTANA: *Enseñar historia con una guerra civil por medio*, Barcelona, Crítica, 1999, cita p. 147.

⁵Movimientos en la Universidad trabajados por Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Rebelión en las aulas: movilización y protesta estudiantil en la España Contemporánea, 1865-2008*. Madrid, Alianza, 2009.

⁶En el caso de Ruiz-Funes su primera investigación con *Derecho consuetudinario y economía popular de la Provincia de Murcia* (1912), reeditada por Tres Fronteras en 2012.

⁷Un ejemplo de esa cercanía es la obra de 1902 reeditada: Joaquín COSTA: *Derecho consuetudinario y economía popular de España*, Zaragoza, Editorial Guara, 1981.

⁸José Luis ABELLÁN: *Historia crítica del pensamiento español*, Vol. 5, *La crisis contemporánea (1875-1936)*, Madrid, Espasa- Calpe, Madrid. 1988.

⁹Mariano RUIZ-FUNES: *El problema social ante el Derecho internacional privado*, Londres, 1913. (Comunicación presentada a la Conferencia de la Asociación de Derecho Internacional reunida en Madrid en 1913).

¹⁰Ver las obras de Mariano RUIZ-FUNES: *El derecho penal de los soviets*. Buenos Aires, Talleres gráficos de la penitenciaría nacional, 1929; Mariano RUIZ-FUNES: “Sturzo y el fascismo” en Luigi STURZO. *Italia y el fascismo*, Madrid, 1930. Obras que estudio en: Beatriz GRACIA ARCE: “Construir la República ideal: modelos de inspiración a través de la obra de Mariano Ruiz-Funes”, en Encarna NICOLÁS MARÍN y Carmen GONZÁLEZ MARTÍNEZ: *Ayeres en discusión. Temas clave de Historia Contemporánea hoy*, Murcia, Editum, 2008, formato CD; Beatriz GRACIA ARCE: *Trayectoria política e intelectual de Mariano Ruiz-Funes: República y exilio*, Murcia, Editum, 2014.

¹¹Archivo Municipal de Murcia (AMM): *El liberal de Murcia*, 23 de septiembre de 1930.

¹²AMM: *El liberal de Murcia*, 2 de agosto de 1931.

¹³Archivo Universitario de la Universidad de Murcia-Fondo Mariano Ruiz-Funes (AUUM-FMRF), Caja 45.

¹⁴Mariano RUIZ-FUNES: *El anteproyecto penal checoslovaco*, Madrid, Editorial Reus, 1929, p. 11-12.

¹⁵Beatriz GRACIA ARCE: “El pensamiento democrático de Mariano Ruiz-Funes o el espíritu de las leyes”, en: José Luis CASAS SÁNCHEZ y Francisco DURÁN ALCALÁ (eds.): *El republicanismo ante la crisis de la democracia. Una perspectiva comparada (1909-1939)*, Córdoba, Universidad de Córdoba-Patronato Niceto Alcalá Zamora, 2010, p. 377.

¹⁶Beatriz GRACIA ARCE: “Los escritos de Mariano Ruiz-Funes desde el exilio: las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial y la crítica al franquismo”, *Vínculos de Historia*, 3 (2014), p. 295.

¹⁷Luis GARGALLO VAAMONDE: “La Excarcelación de presos con Victoria Kent” en Carlos NAVAJAS ZUBELDÍA, DIEGO ITURRIAGA BARCO (coord.): *Coetánea: III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, 2012, p. 171-186.

¹⁸R. C. CANCIO FERNÁNDEZ: *Guerra Civil y tribunales: de los jurados populares a la justicia franquista (1936-1939)*, Mérida, Universidad de Extremadura, 2007, p. 58.

¹⁹José Luis GALBE LOSHUERTOS: *La justicia de la República. Memorias de un fiscal del Tribunal Supremo en 1936*, Madrid, Marcial Pons, 2012, p.12.

²⁰Francisco COBO ROMERO: *¿Fascismo o democracia?. Campesinado y política en la crisis del liberalismo europeo, 1870-1939*, Granada, Universidad de Granada, 2012, p. 367.

²¹Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La primavera del Frente Popular. Los campesinos de Badajoz y el origen de la Guerra Civil (marzo-julio de 1936)*, Barcelona, Crítica, 2007, p. 136.

LA MINORÍA AGRARIA VISTA DESDE LA REPRESENTACIÓN CASTELLANO Y LEONESA *

M.^a Concepción Marcos del Olmo
Universidad de Valladolid

Más allá de que el objetivo prioritario a la hora de constituirse la minoría agraria sea ese “procurar una coincidencia de criterios en lo que respecta a la reforma agraria” que dice José Ramón Montero¹, está claro que utilizando el término “agraria” para definir a la minoría se está reconociendo la común defensa de los intereses agrícolas que muchos de sus integrantes, la inmensa mayoría de hecho, ya utilizaron como referente identificativo en su presentación ante los electores. Es esta una regla general apenas rota por la presencia de tres diputados en su día presentados como candidatos independientes: el segoviano Cano de Rueda, el salmantino Cándido Casanueva, mejor identificado que el anterior al incluir en su etiqueta electoral la denominación de católico, y el zamorano Cid, que compatibiliza su espíritu de independencia con una expresa profesión de republicanismo (Cuadro n.º 1).

Eso no significa que todos los demás, unidos por el hecho de titularse agrarios, puedan considerarse pertenecientes a una misma estructura partidista, ni siquiera vinculados a un único movimiento de opinión.

**CUADRO N.º 1
DIPUTADOS CASTELLANO Y LEONESES INTEGRADOS EN LA MINORÍA AGRARIA
CON EXPRESIÓN DE SU PROCEDENCIA Y FILIACIÓN**

LUGAR DE ELECCIÓN	NOMBRE DIPUTADO	ETIQUETA ELECTORAL	CANDIDATURA
BURGOS	Tomás Alonso de Armiño	Independiente agrario	Independientes agrarios
BURGOS	Ramón de la Cuesta y Cobo de la Torre	Independiente agrario	Independientes Agrarios
BURGOS	Francisco Estébanez Rodríguez	Católico agrario	Bloque Católico-Agrario
BURGOS	Aurelio Gómez González	Independiente agrario	Independientes Agrarios
BURGOS	José Martínez de Velasco y Escolar	Ídem	Ídem
BURGOS	Ricardo Gómez Rojí	Católico-agrario	Bloque Católico-Agrario
PALENCIA	Abilio Calderón Rojo	Agrario Independiente	Unión Castellana Agraria
PALENCIA	Ricardo Cortes Villasana	UCA	UCA
SALAMANCA	José M. ^a Gil Robles	Agrario	Bloque Agrario
SALAMANCA	José M. ^a Lamamié de Clairac	Católico agrario	Bloque Agrario
SALAMANCA	Cándido Casanueva Gorjón	Independiente católico	Bloque Agrario

LUGAR DE ELECCIÓN	NOMBRE DIPUTADO	ETIQUETA ELECTORAL	CANDIDATURA
SEGOVIA	Rufino Cano de Rueda	Independiente	Independiente
VALLADOLID	Antonio Royo Villanueva	Agrario independiente	Independiente
VALLADOLID	Pedro Martín y Martín	Partido Nacional Agrario	PNA
ZAMORA	José M. ^a Cid Ruiz-Zorrilla	Republicano independiente	Independiente

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Alejandro LÓPEZ LÓPEZ: *El boicot de la derecha a las reformas de la Segunda República. La minoría agraria, el rechazo constitucional y la cuestión de la tierra*, Madrid, 1984 y M.^a C. MARCOS DEL OLMO: *Voluntad popular y urnas. Elecciones en Castilla y León durante la Restauración y la Segunda República (1907-1936)*, Valladolid, Universidad, 1995, pp. 283-85

Muy al contrario, basta un somero repaso a la personalidad de los implicados para comprender que, tras la variedad de fórmulas esgrimidas en sus respectivas etiquetas electorales, se esconden no sólo condicionantes de muy variado tipo, fruto de las circunstancias en más de una ocasión, sino tradiciones culturales que incluso trascienden la básica división entre el agrarismo de corte liberal-conservador y el de base más estrictamente católica.

Etiquetas electorales y tradiciones culturales

Hizo gala el primero de una cierta capacidad movilizadora en la segunda década del siglo XX, bien patente en las concentraciones de protesta campesina que se suceden en la última etapa de la Restauración lo mismo que en los tiempos finales de la Monarquía aunque resultara claramente insuficiente cuando de actuar como fuerza de regeneración política se trató, y llega a la República con una plataforma de acción —el Partido Nacional Agrario— circunscrita a la provincia vallisoletana por mucho que cuente con alguna ramificación en la vecina Zamora y sumida en una situación de incomprensible inactividad que terminará con la destitución del presidente en vísperas de un proceso electoral —el constituyente de junio— que afronta en solitario y con un resultado tan brillante para el candidato Pedro Martín —convertido en el único diputado de esta filiación que tendrá asiento en el Parlamento constituyente— como decepcionante a nivel de partido dado que su segundo candidato- el propietario Mariano Valdés- no sólo queda fuera del Congreso sino a enorme distancia de su compañero, lo que denota una significativa indisciplina de voto.

Nada tiene que ver Pedro Martín con el resto de los agrarios, no sólo situados al margen del Partido Nacional Agrario sino completamente ajenos a todo lo que de

regeneracionista pudo tener el agrarismo de la época monárquica. No en vano se trata de personas —todos los que consideramos integrados en este sector— tan cómodamente instalados en el sistema de la Restauración como demuestra su reiterada presencia en el Parlamento de la época. De hecho, sólo Tomás Alonso de Armiño, el que fuera diputado por la circunscripción burgalesa en 1919, dará por concluida su carrera parlamentaria tras esa única comparecencia en el Congreso de los diputados. El resto, acumula un mínimo de 3-4 estancias que lo mismo cubren en una de las Cámaras como trasladando su nombre de una a otra según hizo José Martínez de Velasco. Se trata, además, de una realidad igualmente aplicable a al segoviano Rufino Cano de Rueda, a quien sólo un exceso de celo nominalista —el hecho de que no incluya el término agrario en su etiqueta electoral— impediría su inclusión en el grupo que ahora consideramos y en modo alguno ajena a un Cid que no llegó a sentarse en el Parlamento de la Monarquía, pero sí lo hizo su padre —Fabriciano Cid—, de quien heredó una potente máquina caciquil, que según Miguel Ángel Mateos no permaneció inactiva en el momento de afrontar los comicios constituyentes².

En cuanto al movimiento de signo católico, emerge con fuerza a través del potente sindicalismo confesional, hallándose bien representado en lugares de especial actividad a este nivel como demuestra el que la CNCA tuviera alguna de sus más poderosas Federaciones en tierras de Burgos, Palencia y Salamanca, las tres provincias que envían diputados de neta significación católica al Parlamento constituyente. Más aún. Son los propios organizadores y/o directivos de estas entidades quienes con demasiada frecuencia asumen el cargo de diputados. Así lo hacen cuando menos tanto los burgaleses Gómez Rojí y Estébanez, organizador de los sindicatos el primero y presidente de la Federación provincial el segundo, cuanto Lamamié de Clairac, presidente de la Federación Provincial salmantina³, y Cortes Villasana, Vicepresidente de la Federación Católico Agraria palentina⁴ al tiempo que activo miembro de la ACNP, la que fuera segunda cantera para este tipo de diputados. A ella pertenece también José M.^a Gil Robles, mano derecha de Ángel Herrera en la subdirección de *El Debate*, quien llega a Salamanca como representante suyo, dejando su decisiva impronta en el conjunto⁵. Ninguna duda ofrecen ni el substantivo papel que, más allá de las razones que decidieran su presentación como candidato por Salamanca⁶, jugó el futuro líder cedista en la conformación del entramado electoral derechista, ni la posición política desde la que actuó: Con un proyecto de neta significación católica, que es lo verdaderamente esencial en la identidad del personaje por mucho que se acompañe de

una vocación agrarista que se halla magnificada al ser una entidad de esta naturaleza — el ya mencionado Bloque Agrario— la que da cobertura electoral al conjunto.

Menos dudas ofrece aún el caso de su compañero de candidatura Cándido Casanueva, cuya incorporación a la candidatura del Bloque Agrario se hizo en calidad de independiente católico y manteniendo posiciones que no deben de ser muy diferentes a las de Gil Robles a juzgar por la declarada fidelidad que le tuvo⁷.

Quien sí tiene planteamientos políticos diferentes es Lamamié, el tercero de los diputados salmantinos e integrado como los anteriores en la candidatura del Bloque Agrario, pero adscrito al mundo carlista; Conocido del electorado salmantino por sus comparecencias como candidato integrista en las elecciones de 1918 y 1919.

Tradicionalistas son, en fin, los burgaleses Francisco Estébanez y Ricardo Gómez Rojí. Miembro este último del Cabildo catedralicio, en el que ingresó tras concurrir a la oposición para la canonjía Lectoral que quedó vacante en 1808⁸, hace buena la afirmación de Moral Roncal según la cual el integrismo resultaba tan insignificante a nivel general de la opinión pública como reseñable en el ámbito de los eclesiásticos⁹. De Francisco Estébanez sabemos que confluyen en su persona el usufructo tanto del integrismo cuanto del poderoso sindicalismo católico¹⁰.

Hombres todos ellos, tradicionalistas lo mismo que accidentalistas, que nacen a la política parlamentaria con la llegada del régimen republicano salvo en el caso de Cándido Casanueva, quien ya fue diputado por Ledesma en el Parlamento de 1923, lo que marca claras distancias respecto de los agrarios, sirviendo al mismo tiempo como elemento aglutinador del catolicismo militante.

No diremos que se trata de personas completamente alejadas de los círculos del poder restauracionista por cuanto no sólo Cándido Casanueva es un acaudalado propietario con la proyección política a escala provincial que demuestra su presencia en la Diputación¹¹. Está claro, sin embargo, que su hipotética influencia no era suficiente para acceder a instancias superiores ya que ausencia del Parlamento no obedece precisamente a la falta de interés. Muy al contrario, casi todos los implicados —sin más excepciones, de hecho, que Ricardo Gómez Rojí y José M.^a Gil Robles— lo habían intentado en alguna —cuando no en varias— de las elecciones generales celebradas en Castilla y León a partir de 1914¹². Más aún, es ahí precisamente, en el hecho de no salir elegidos, donde creemos encontrar los primeros indicios de una significación política alejada de los parámetros oficiales en más de un sentido.

No es sólo que actúen al margen del turno dinástico con cuyas fracciones no se identifica sino el primer Cándido Casanueva, el que comparece como ciervista a las elecciones de 1919 en Ledesma¹³. Es que, más allá de la etiqueta que se coloquen, todos —ahora sin distinción posible— ejercen su influencia al margen del sistema, en contra de sus más sólidos cimientos debiéramos decir, toda vez que sus comparencias marcan otras tantas fisuras en la desmovilización ciudadana que tan decisiva resulta para el mantenimiento del régimen.

Los resultados de las urnas, no por prefabricados menos reveladores de una situación base, son claros al respecto. Nada pudo Lamamié frente al candidato ministerial —un Diego Martín Veloz que al parecer supo aprovechar la hostilidad que aquél despertaba en los partidos del turno¹⁴, pero su contribución al enfrentamiento electoral —siquiera fuera entre redes igualmente clientelares— se evidencia tras ese casi 28% de los votos emitidos que logró arrebatarse al diputado Veloz¹⁵.

Actitudes ante el nuevo régimen y la estructuración del Estado republicano

Si difícil resulta de mantener en cualquier circunstancia y lugar, la consideración del mundo católico como un todo único se torna de especial improcedencia en el momento de valorar su actitud ante el nuevo régimen. En nuestro caso, la necesidad de contar con los “otros partidos católicos” llega tras comprobar la presencia de un Lamamié bastante menos dispuesto al accidentalismo de lo que pudiera creerse a juzgar por la declarada inhibición respecto al régimen que efectúa Acción Castellana, la entidad que él mismo impulsara en la primavera de 1930, con motivo de las elecciones a Cortes Constituyentes. Sus palabras al respecto no dejan lugar a dudas. Se trata de un simple postergar el asunto —“dejar esta cuestión para ocasión oportuna”, dicen ellos— y pelear ahora, por encima de todo eso, en defensa de los que estimamos principios básicos de toda sociedad”¹⁶, que a más de uno recordará la actitud de Acción Nacional. De manera especial a quienes interpretan el accidentalismo cedista en relación con el planteamiento del tema, que no a la hora de considerar una u otra forma de gobierno¹⁷ y se sienten respaldados cada vez que salen a la luz las entrevistas que mantuvo Gil Robles con Alfonso XIII o se intenta rehabilitar la figura de José M.^a Valiente advirtiéndole que su entrevista con el exmonarca no se realizó a espaldas del líder cedista¹⁸.

Las diferencias, sin embargo, son de raíz y no sólo porque la declaración de Acción Castellana se realiza sobre la base de un monarquismo al que de forma explícita se niega a renunciar. También a tenor de una trayectoria que muy pronto se hará divergente. Antes incluso de que la CEDA se reafirme en esa táctica accidentalista que la Iglesia tiene por doctrina oficial y acabe la tibieza que provocaba la presencia de monárquicos en las filas de Acción Nacional ya que Lamamié de Clairac se incorpora a la remozada Comunión Tradicionalista desde el principio.

En cuanto a Gómez Rojí, su activa participación en la Comisión Pro Clero es ya reveladora de una tendencia a la acción organizada que ganaría enjundia de ser cierta la afirmación del Obispo Eijo, según la cual el Canónigo de la Catedral burgalesa habría trabajado en el Madrid de 1931 por la creación de un nuevo partido de derechas¹⁹.

Las cosas ocurren de manera diferente entre los agrarios. Bien formados en la cultura política de la Restauración, son hombres dotados de un fuerte individualismo que conservan tras el cambio de régimen y les mantiene alejados de las formaciones partidistas por más tiempo del que aconsejan las nuevas circunstancias. No sólo lo hacen sin otra excepción que el zamorano Cid, convertido en presidente de un partido republicano provincial que acabará pactando con la derecha. Es que llegan a tener en la independencia de acción uno de sus más preciados objetivos. La verdadera divergencia no llega sino en 1934, cuando todos menos el palentino Calderón ingresen en el Partido Agrario Español²⁰ esgrimiendo aquel incompatibilidad con la profesión de fe republicana que hace la nueva organización²¹.

Un nuevo elemento de juicio éste que no viene sino a remarcar las diferencias internas que afectan al agrarismo liberal, puesto que ni todos sienten por igual la declaración del año 1934 ni el reciclaje que esconde se ha practicado de idéntica manera en unos y otros. Así, frente a un Cid bien definido ya en 1931, se alza el conjunto de los ahora diputados del agrarismo burgalés, quienes todavía en 1933, con motivo de las elecciones generales celebradas en noviembre de ese año, se mantuvieron bien diferenciados de los sectores agrupados en torno a la candidatura republicano agraria²². Entre uno y otro extremo, se hallan, en fin, los agrarios vallisoletanos. No sólo Pedro Martín, miembro de un partido cuyo presidente considera la necesidad de mantenerse en posición de “neutralidad política y confesional”²³ pero da cobijo a fervorosos republicanos, tipo ese Cirilo Crespo del Campo que reniega de la Monarquía tiempo antes de que desaparezca²⁴ y hace gala de indudable receptividad en el momento de valorar la que fue primera nota oficial del gobierno provisional²⁵. También Royo

Villanova, quien se mantuvo fiel a la Monarquía mientras tuvo carta legal de naturaleza y no la abandonó en el momento de su hundimiento, aferrándose a esa filiación en los primeros días del nuevo régimen. Lo hace, sin embargo, por razones de índole ético-moral, si no de imagen personal, antes y en mayor medida que debido a consideraciones de tipo político, no atisbándose mayor rechazo a la nueva situación. Muy al contrario, sus planteamientos y actitud se encuentran próximos al republicanismo conservador, con el que mantiene la fluida relación que significa creerse obligado a poner en conocimiento de Alcalá Zamora su intención de acudir a los comicios constituyentes en el seno de la candidatura que propugna el agrarismo vallisoletano²⁶. Más aún. Con motivo de esas elecciones, a las que finalmente acudió como independiente, apuesta por marcar líneas de afinidad con la tradición del republicanismo castellano, declarándose tan católico como en su día lo fueron Manuel Ruíz Zorrilla o José Muro y dispuesto a seguir el camino de unitarismo que ellos mismos transitaron²⁷.

Más tarde, ya en el Parlamento, su republicanismo se hizo explícito, dejando claro al mismo tiempo que lo suyo sí era una verdadera apuesta por la accidentalidad de las formas de gobierno. “Yo defendiendo la República —dijo— porque siempre he creído que lo primero es la patria, lo segundo la libertad y lo tercero la forma de Gobierno; y como hoy creo que la forma de Gobierno, la única posible para asegurar la Patria, es la República, defendiendo esta proposición porque con ella defendiendo la libertad y con ésta creo que defendiendo la Patria y a la República”²⁸.

Lo verdaderamente significativo en el hacer parlamentario de Royo Villanova es, con todo, su acendrado centralismo; una defensa a ultranza de la unidad nacional que, ciertamente, comparte con el conjunto de los agrarios liberales²⁹, aunque no todos lo hagan con idéntico tesón, pero difiere de la propensión regionalista que, siquiera en términos relativos, muestran las gentes de Acción Nacional y contrasta con la explícita defensa del fenómeno que hace el tradicionalista Lamamié, cuyos planteamientos se sitúan en las antípodas del pensamiento liberal que caracteriza a Royo. No en vano es un declarado enemigo del parlamentarismo, defensor de la democracia orgánica por entender que la representación corporativa resulta más acorde con esos principios “verdaderamente tradicionales (...) y (...) substanciales con el país”³⁰ de los que su ideario le impide prescindir. Un hombre —el agrario Royo Villanova— para quien la unidad nacional es principio sacrosanto, llegando a decir que “es mucho más grave suprimir la Patria que suprimir a Dios”³¹, e incompatible con cualquier proyecto que vaya más allá de la mera descentralización administrativa, por lo que mantiene una

contumaz oposición al Estatuto de Cataluña, contra el que arremete en clave liberal, argumentando conforme a los principios que cobran vida en las Cortes de Cádiz, y a sabiendas de que no todos sus compañeros de minoría piensan de igual manera. Es el caso paradigmático de un Lamamié de Clairac que no concede mayor importancia al tema, dedicándole no más de tres intervenciones parlamentarias y alguna al solo efecto de rogar que conste su voto en contra del artículo 2º del proyecto³², lo que no significa que la Cámara desconozca su pensamiento al respecto. Ni siquiera se le escapa el cariz de sus diferencias con Royo Villanova, de las que deja explícita constancia en la sesión del 4 de agosto³³.

Su oposición al Estatuto catalán tiene que ver con el hecho de no encontrar en la República las condiciones que permitan hacerlo compatible con la unidad nacional, al faltar —dice él— el “vínculo fuerte eficaz” que sí proporciona una Monarquía tradicional en la que “el soberano lo es de la nación, pero es al mismo tiempo la más alta representación de la región, de modo que sirve de vínculo, un vínculo que no puede tenerse de otro modo”³⁴.

En defensa del interés católico

El valor de la diferencia viene dado en este caso por el hecho de que entre los miembros de la minoría que da cobijo a los más comprometidos defensores del interés católico se halle una persona —el agrario burgalés Ramón de la Cuesta Cobo de la Torre— que, según J. Ignacio Cruz, acabará ingresando en la masonería. Será con posterioridad al cierre de las Cortes Constituyentes³⁵, lo que impide cualquier interpretación de su labor parlamentaria en clave masónica. Algo, por lo demás, que escapa a nuestras posibilidades actuales ya que la reducida actividad que consigna el *Diario de Sesiones*³⁶, inferior incluso a la escasa que ya tuviera como Senador de la Monarquía³⁷, no permite mayores consideraciones sobre sus planteamientos en materia religiosa. Está claro, sin embargo, y es suficiente para nuestro actual objetivo, que posee un perfil bien alejado del habitual entre los integrantes de la Minoría que nos ocupa.

Otra cosa es que su caso no sea único y algunas reivindicaciones del Gran Oriente disten de escandalizar a ciertos sectores agrarios. Baste decir al respecto que en el interior del PNA pueden tener cabida actitudes de signo tan abiertamente anticlerical como las mostradas por el ya mencionado Cirilo Crespo del Campo, quien siente que la actividad de la Iglesia se ha desarrollado más bien en el sentido de “vulnerar los

preceptos saludables de Jesucristo”, acusándola de moverse con “apetito desordenado del negocio, codicia y deseo de lo ajeno”³⁸. En cuanto a P. Martín, el único diputado del PNA que se sienta en las Cortes Constituyentes, hace gala de una actividad parlamentaria digna de los más grandes diputados de la derecha regional, pero no hace abierta defensa del interés católico sino con motivo de las dos enmiendas que presenta al proyecto de Confesiones.

Tan reducido interés por algo que la Minoría en cuanto tal considera auténtica seña de identidad está en consonancia con la “neutralidad espiritual” que proclamara el presidente Rodríguez Roldán en los días previos al cambio de régimen³⁹ pero marca claras distancias respecto a personajes como Abilio Calderón, quien no en vano defiende ante el Parlamento los planteamientos de la Comisión Pro Clero constituida al objeto de minimizar los efectos inherentes a la supresión del Presupuesto de Culto y Clero⁴⁰.

Aun sin negar que el papel atribuido a Calderón tiene mucho de función sobrevenida, resultado del puesto que ocupa en la Comisión de Presupuestos antes que debido a sus características personales, lo cierto es que demostró una superior entrega en el cumplimiento del encargo, poniendo a disposición de la Comisión eclesiástica su persona y su despacho “a toda hora”, sin que la imposibilidad de coronarlo con éxito —desechada como quedó su proposición por seis votos frente a tres en la Comisión de Presupuestos— reste un ápice de fuerza a su empeño.

Una tercera realidad cobra vida en figuras como Royo Villanova y Cid; personajes bien integrados en la actual lucha contra la política secularizadora del gobierno pero dueños de un pasado con episodios bastante menos gratos a la ortodoxia católica, lo que según Gil Cuadrado está en la base del acendrado catolicismo que a la sazón muestra el segundo. “Esta vigorosa defensa del catolicismo de Cid —afirma— buscaba (...) tanto atraer el apoyo de las masas católicas (...) como alejar las remotas sospechas de anticlericalismo que pudieran derivarse de su antigua militancia en la Izquierda Liberal de Santiago Alba”⁴¹. En cuanto a Royo, el hombre que abogara en 1910 por la libertad de cultos y transitara hasta el final de la Monarquía en compañía de S. Alba, es merecedor en estos momentos de todo el apoyo eclesiástico⁴².

Entre los diputados católicos, en fin, no sólo hay planteamientos y discursos muy diferentes, sino también niveles de dedicación al tema escasamente homologables y hasta una cierta división del trabajo que no hace sino agudizar la sensación de diversidad.

Nadie lo hubiera dicho viendo el substrato homogeneizador que proporciona la concepción católica del mundo, merced a la cual el tradicionalista lo mismo que el accidentalista defiende los derechos de la Iglesia en función de la soberanía espiritual que detenta y a tenor de la sociedad perfecta que es⁴³. Un análisis más detenido de la situación permite, empero, un claro discernimiento entre Lamamié de Clairac, dueño de un discurso firmemente anclado en las tesis teocráticas, y un Gil Robles que parte, sí, del mencionado argumento pero no rechaza otros posibles. Ni siquiera el de considerar la tramitación parlamentaria del proyecto, la celeridad con que trata de aprobarse, un elemento de distracción, tendente a desviar la atención de lo que a su juicio es el verdadero problema: la “descomposición del Gobierno y del bloque gubernamental”. Mucho menos olvida incidir en el carácter antisocial de una ley que atenta contra el derecho de los padres a elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos, recordando además el esfuerzo contributivo que conllevará la sustitución de la enseñanza católica. Y todo, tras haber hecho suya la tesis de la “desigualdad”; esto es, la perspectiva liberal, expuesta entre otros por el agrario Cid, conforme a la cual el proyecto de Confesiones se revela claramente discriminatorio, negando a una considerable porción de la sociedad española derechos explícitamente consagrados en la Constitución. Es, precisamente, lo que no puede hacer Lamamié, quien tiene bastante con reconocer ese tipo de planteamientos como algo ajeno, dado el profundo antiparlamentarismo que exhibe⁴⁴.

Por demás reveladoras son, a otro nivel, las diferencias que separan a hombres como Cortes Villasana, prototipo de diputado silente y sin más iniciativa parlamentaria en lo que a cuestiones religiosas se refiere que la presentación de treinta enmiendas al proyecto de Confesiones con inequívoco sello obstruccionista⁴⁵, de aquellos otros cuya actividad denota una cierta inclinación por los asuntos de naturaleza religiosa aunque sólo en un caso —el de R. Gómez Rojí— pueda hablarse de auténtica dedicación a la causa de ese clero al que él mismo pertenece.

Por algo a su reiterada actividad como orador parlamentario, especialmente desplegada con motivo de la Ley de Confesiones, se une su trabajo en la ya mencionada Comisión Pro Clero: solicitando primero a los diferentes Prelados el envío a Madrid de un sacerdote con dotes para trabajar ante los diputados y conseguir de ellos la mayor disposición de ánimo en orden a los asuntos eclesiásticos⁴⁶ y trabajando después para conseguir pensiones vitalicias al mayor número posible de sacerdotes. De hecho, cuando en la primavera de 1932 se produzca la primera gran campaña de la Comisión,

él hace mucho más que sumarse en el Hemiciclo a los planteamientos del grupo que allí transmitiera Calderón Rojo. No en vano fue de los que, además, se reunió con ministros, jefes de los diferentes grupos parlamentarios y miembros de la Comisión de Presupuestos entre otros diputados a los que accedieron mediante entrevistas de alguna manera programadas y “encuentros buscados de propósito en los mismo pasillos del Congreso”⁴⁷. Y eso que no sería hasta diciembre de 1932 cuando, en respuesta a la solicitud que efectúa su homólogo toledano, el Cabildo burgalés decida nombrarle para que colabore con la Comisión Pro Clero “nombrada por aquel”⁴⁸.

Más allá de los escasos resultados que consiguiera la Comisión, prueba en sí misma del carácter organizado que tuvo la actuación eclesiástica al respecto, está claro que la defensa del clero tuvo a uno de sus más firmes adalides en la persona del “integrismo moderado”⁴⁹ Gómez Rojí.

A modo de conclusión

No insistiremos en rastrear unas diferencias que se hacen patentes a cualquier nivel, lo mismo en el plano de las trayectorias e identidades políticas que al observar su actitud ante el nuevo régimen y la estructuración del Estado republicano o hasta en relación con esa defensa del interés católico que es seña de identidad para el conjunto, llegándose a planteamientos verdaderamente antitéticos cuando la comparación se establece entre Antonio Royo Villanova y José M.^a Lamamié, representantes según su propia opinión de los dos extremos que perfilan el contorno de la Minoría Agraria, a la que el primero reconoce haber llegado con “salvedades de doctrina y criterio que eran notorias”⁵⁰ y a quien el segundo atribuye “ideas políticas dispares” respecto de las suyas propias⁵¹.

*El presente artículo forma parte del proyecto de investigación “Modernización, cultura política y movilización ciudadana en Castilla y León, 1931-1933” (HAR2011-23994) que financia el Ministerio de Economía y Competitividad.

¹José Ramón MONTERO: *La CEDA: El catolicismo social y político en la II República*. Madrid, Ediciones Revista de Trabajo, 1977, p. 182.

²Miguel Ángel MATEOS: *La República en Zamora (1931-1936) Comportamiento político electoral de una sociedad tradicional*, Zamora, Instituto de Estudios zamoranos “Florian de Ocampo”, 1995, p. 314.

³Cristina BARREIRO: *El carlismo y su red de prensa en la Segunda República*, Madrid, Actas, 2003, p. 40.

⁴Gerardo LEÓN PALENZUELA: “El otoño caliente de 1927: los pueblos contra la capital”. *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 74 (2003) pp. 149-50.

⁵No en vano se hacen los propagandistas con dos de los tres candidatos que integran la lista presentada por Acción Castellana el 5 de junio. El paso siguiente es la incorporación- efectuada en términos de colonización a juicio de J.M. RIVAS- en la candidatura del Bloque Agrario. J.M. RIVAS CARBALLO: “La reorganización de la derecha católica salmantina en la Segunda República”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 4 (1986), pp. 229 y ss.

⁶Ángel Herrera llegó a decir que su comparecencia electoral en Salamanca fue una decisión de última hora y tomada al solo efecto de rellenar un hueco. José Manuel ORDOVAS: *Historia de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. Dictadura y Segunda República (1923-1936)*, Vol. 1, p. 219.

⁷Vicent COMES IGLESIA: *En el filo de la navaja. Biografía política de Luis Lucia Lucia (1888-1943)*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, p. 256.

⁸Archivo Capitular de Burgos. Libro 150. *Provisión de Beneficios 1905-1917*, pp. 370 y ss., especialmente p. 378.

⁹Antonio Manuel MORAL RONCAL: “Los otros partidos católicos: Tradicionalistas contra posibilistas”, en Julio CUEVA, Feliciano MONTERO (eds.): *Laicismo y catolicismo. El conflicto político-religioso en la Segunda República*. Madrid, Universidad Alcalá, 2009, p. 228.

¹⁰Luis CASTRO: *Capital de la Cruzada. Burgos durante la Guerra Civil*. Barcelona, Crítica, 2006, p. 30.

¹¹Pedro CARASA (dir.): *Elites castellanas de la Restauración. Diccionario biográfico de Parlamentarios castellanos y leoneses (1876-1923)*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1997, p. 196.

¹²Así, mientras Estébanez fue candidato en la circunscripción burgalesa el año 1923 y Lamamié hizo lo propio en la Salamanca de 1919, Ricardo Cortes reincidía en el palentino distrito de Saldaña, compareciendo tanto a las elecciones de 1916 como a las de 1919 y 1920, y lo mismo hacía Cándido Casanueva en 1919 y 1920. M.^a Concepción MARCOS DEL OLMO: *Sociología electoral en Castilla y León durante la Segunda República: Pervivencias y cambios*. Valladolid, Tesis Doctoral, 1990, pp. 646-654.

¹³Luego lo hará como independiente. En cuanto al resto, Cortes se identifica con el maurismo, Lamamié comparece como tradicionalista y Estébanez como católico agrario. En *ibíd.*

¹⁴Javier INFANTE: “Sables y naipes: Diego Martín Veloz (1875-1938). De cómo un matón de casino se convirtió en caudillo rural”, *Alcores*, 2 (2006), p. 199.

¹⁵M.^a Concepción. MARCOS DEL OLMO: *Sociología electoral...*, p. 676.

¹⁶RIVAS CARBALLO: “La reorganización de la derecha...”, p. 229.

¹⁷Véase, entre otros, Pedro Carlos GONZÁLEZ CUEVAS: *El pensamiento político de la derecha española en el siglo XX. De la crisis de la Restauración al Estado de partidos (1898-2000)*, Madrid, Tecnos, 2005, p. 136.

¹⁸Mercedes VÁZQUEZ DE PRADA: “José María Valiente Soriano: Una semblanza política” *Memoria y Civilización. Anuario de Historia*, 15 (2012), pp. 249-265.

¹⁹Chiaki WATANABE: *Confesionalidad católica y militancia política: La Acción Católica Nacional de Propagandistas y la Juventud Católica Española (1923-1936)*, UNED, 2003, p. 222.

²⁰Incluido un Pedro Martín que terminará abandonando la que será minoría agraria en las Cortes del segundo bienio. En *Partido Agrario Español. Programa provisional elaborado por la minoría agraria del Congreso de los Diputados, en tanto se reúna la Asamblea Nacional*, Madrid, Ernesto Giménez, 1934, p. 8.

²¹Luis Teófilo GIL CUADRADO: “Las relaciones entre Niceto Alcalá-Zamora y el Partido Agrario Español”, en J.L. CASAS, F. DURAN (eds.): *El republicanismo en la historia de Andalucía*, 2011, p. 512.

²²M.^a Concepción MARCOS DEL OLMO: *Voluntad popular y urnas...*, p. 288.

²³*Diario Regional*, 9 de abril de 1931, p. 6 cols. ½.

²⁴Cirilo Crespo del Campo había sido presidente de la “Asociación Agrícola” que se constituyó en Fuentidueña (Segovia) el 29 de abril de 1907, impulsando desde allí la creación de un partido agrario que siempre según su relato- se hizo realidad en 1912 bajo la presidencia de Pedro Miguel Escudero, y se muestra ahora- tras la reconstitución del partido que según él tuvo lugar los días 4 y 5 de mayo de 1930- en posiciones de abierto criticismo respecto del presidente Francisco Rodríguez Roldán, a quien- eso sí- considera cautivo de las circunstancias y un nuevo mártir de la causa, cuando éste insiste en el carácter meramente profesional del partido. Cirilo CRESPO DEL CAMPO: *Por la Patria, la experiencia y el deber. Opiniones de Su Excelencia el Presidente de la República y de Exmo. Sr. Presidente del Gobierno de la República*. Edición del autor, Mayo de 1935.

²⁵*Diario Regional*, 22 de abril de 1931, p. 6 cols. 6/7.

²⁶Sobre el tema, *El Norte de Castilla*, 14 de junio de 1931, p.1, c.1.

²⁷*Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes. (DSCC)*, 19 de junio de 1931, p. 1, cols.5/6.

²⁸Luis Teófilo GIL CUADRADO: *El Partido Agrario Español...*, p. 126.

²⁹Luis Teófilo GIL CUADRADO: *El Partido Agrario Español...*, p. 155.

³⁰*DSCC*, 22 de marzo de 1933, 315, p. 11 972, c.2.

³¹*DSCC*, 27 de mayo de 1932, 173, p. 5 841, c. 1.

³²*DSCC*, 24 de junio de 1932, 189, p. 6 441.

³³*DSCC*, 4 de agosto de 1932, p. 7 669 c. 2.

³⁴*Ibíd.*, p. 7 670, c. 2.

³⁵Se le incluye en la categoría 4.^a, la de quienes se iniciaron con posterioridad al momento de su actuación parlamentaria”. J. IGNACIO CRUZ: “Los diputados masones en las Cortes de la II República (1931-1936)”, en José Antonio FERRER BENIMELLI (coord.): *Masonería, política y sociedad*. Zaragoza, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 1989, Vol.1, pp. 146 y 126 respectivamente.

³⁶Perteneció, sí, a tres comisiones, pero se mantuvo como diputado silente a lo largo de todo el tiempo y limitó sus iniciativas parlamentarias a la presentación de dos enmiendas: una sobre asociaciones profesionales y otra al proyecto sobre Confesiones y Congregaciones solicitando la incorporación de un artículo entre el 3º y el 4º del dictamen. *DSCC*, p. 481 del índice y 308, p.11 694.

³⁷“aparte de diversos ruegos y preguntas —la resume el propio interesado—, formé parte de la Comisión de Ordenación Ferroviaria e intervine en diversas discusiones sobre cuestiones relacionadas con los ferrocarriles, con la importación de granos y con la suspensión del juzgado de Sedano”. P. CARASA (dir): *Élites castellanas de la Restauración. Diccionario Biográfico...*, p. 223.

³⁸Cirilo CRESPO DEL CAMPO: *Por la Patria...* p. 79.

³⁹*Diario Regional*, 9 de abril de 1931, p. 6, cols. ½.

⁴⁰Archivo Diocesano de Valladolid. *Comunicaciones Oficiales, 1924-1946, 1932*.

⁴¹Luis Teófilo GIL CUADRADO: *El Partido Agrario Español*..., p. 213.

⁴²Archivo de Curia. *Diócesis. Varios. Remigio Gandásegui 1920-1937. Carta de 30.06.1931.*

⁴³Véanse las intervenciones de Lamamié de Clairac el 10 de marzo y de Gil Robles el 9 de febrero de 1933 en *DSCC* pp. 11 824 y 11 061 respectivamente.

⁴⁴Véase, en este sentido, *DSCC* 22 de marzo de 1933, 315, p. 11 972 c. 1.

⁴⁵*DSCC*, Índice, p. 452. El papel de la estrategia obstruccionista en el hacer de la minoría ya lo puso de manifiesto E. MALEFAKIS: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Barcelona, Ariel, 1980, p. 235 y ss.

⁴⁶*Arxiu Vidal i Barraquer. Eclesia i Estar durant la Segona Republica Espanyola: 1931-1936*, Vol. 1, p. 215.

⁴⁷Archivo Diocesano de Valladolid *Comunicaciones Oficiaes, 1924-1946*. Año 1932. Nota confidencial adjunta a la Carta de 28-III-1932.

⁴⁸*Actas del Excmo. Cabildo Metropolitano de Burgos*. Libro 162. Años 1929-1948, p. 167.

⁴⁹José Luis GONZÁLEZ GULLÓN: *El clero en la Segunda República. Madrid, 1931-1936*, Burgos, Monte Carmelo, 2011, p.335.

⁵⁰*DSCC*, 7 de julio de 1932, 196, p. 6 854.

⁵¹*Ibíd.*, 28 de abril de 1933, 329, p. 15 503, c. 1.

EL ORDEN PÚBLICO COMO PRIORIDAD GUBERNATIVA DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA

Miguel Pino Abad
Universidad de Córdoba

Planteamiento de la cuestión

Cuando se proclamó la Segunda República española, el Gobierno provisional, presidido por Alcalá-Zamora, consideró que uno de los problemas más acuciantes que debía resolver a la mayor prontitud era el relativo al orden público. Por tal motivo, se explica que, tan sólo un mes más tarde, se promulgara un decreto en el que se advirtió que las necesidades de los servicios de la Dirección General de Seguridad y Cuerpo de Policía gubernativa exigían una profunda e inmediata reorganización de aquéllos, su personal y plantillas¹.

La realidad parece, empero, que se desarrolló en la línea de cambios puntuales que, lejos de unificar todo lo atinente al orden público, generaron más confusión que la ya existente. Sólo así podemos comprender el hecho de que en el programa con que concurrió el Frente Popular a las elecciones de 16 de febrero de 1936 se incluyera un significativo elenco de reformas que afectaban a esta materia. Entre ellas, hemos de subrayar el restablecimiento de las garantías constitucionales y la revisión de la ley de 1933 para que, “sin perder nada de su eficacia defensiva, garantice mejor al ciudadano contra la arbitrariedad del poder, adaptándose también a las medidas necesarias para evitar las prórrogas abusivas de los estados de excepción”².

Como es bien sabido, el triunfo electoral del Frente Popular sobre los partidos de derecha fue interpretado por los obreros y campesinos como la mejor oportunidad para marchar hacia los centros penitenciarios y liberar a multitud de sujetos que allí se encontraban cumpliendo condena y exigir la readmisión de los trabajadores que en las fechas previas habían sido despedidos³. La descontrolada euforia de los seguidores de la coalición vencedora también se utilizó como pretexto para asaltar las sedes de los partidos de derecha y las redacciones de los periódicos más o menos afines a esta tendencia política⁴.

Ante la situación de descontrol, el presidente de la República encomendó a Azaña la inmediata formación de Gobierno, al objeto de que se tranquilizasen los

ánimos y la situación política se recondujese cuanto antes. Pero, en realidad, la permanente crispación entre los partidarios de izquierdas y derechas hacía inviable que esto último se consiguiera. Sólo así se explica que el Gobierno mantuviera el estado de alarma durante toda la primavera de 1936, debido a los ataques que grupos de izquierda realizaron contra miembros de la Falange, quienes reaccionaron con una sucesión de atentados, entre los que destacó el del vicepresidente de las Cortes, Luis Jiménez de Asúa.

Para comprender correctamente el porqué se produjeron estos enfrentamientos, conviene recordar que, desde el mismo instante en que el Frente Popular resultó ganador de las elecciones, los falangistas pusieron en marcha lo que se dio en llamar la “acción contrarrevolucionaria”. Amén de ello, las juventudes de la CEDA se sumaron a esta contrarrevolución con el reto de aterrorizar a los integrantes de las organizaciones obreras, a fin de que concluyesen con los abusos perpetrados desde el 16 de febrero. Como réplica, los socialistas organizaron las milicias populares, bajo el entrenamiento de guardias de asalto afines a su causa y los comunistas ordenaron el alistamiento de sus jóvenes en grupos de choque conocidos como “Milicias Antifascistas Obreras y Campesinas”⁵.

Indudablemente, gran parte de la responsabilidad de todo lo que sucedió en España a lo largo de estos meses previos al comienzo de la Guerra Civil se halló en la fragilidad del Estado, que provocó que amplios sectores sociales, ante la desconfianza que le inspiraban las instituciones públicas, llegaran a ejercer la justicia por sí mismos⁶ y, con ello, prolongar la situación de inestabilidad que se había padecidos desde hacía décadas⁷.

Sorprende que en este panorama sumamente convulso la administración policial no fuese objeto de cambios de cierto calado en lo relativo a su organización y forma de actuación. Recientemente se ha criticado la circunstancia de que ninguno de los Gobiernos republicanos adoptasen medidas que hubiesen permitido disponer de unas Fuerzas de orden público íntegramente profesionales, capaces de actuar con el imprescindible nivel de eficacia tanto antes como después de la sublevación militar del 18 de julio de 1936⁸ y, quizá lo más grave, el desprecio por parte de las autoridades republicanas acerca de los rumores de rebelión que venían escuchándose⁹.

Coincidiendo con esa fecha del comienzo de la guerra, miles de españoles, incitados por las organizaciones sindicales y partidos de izquierda, tomaron las calles para oponerse a la rebelión castrense. Simultáneamente, el Gobierno permaneció impasible ante el preocupante cariz que fueron adquiriendo los acontecimientos, al verse desbordado por no tener los medios necesarios para sofocar la sublevación, ni calmar a la gente¹⁰.

Ante la desintegración del Estado republicano, aparecieron en diferentes territorios unos nuevos poderes encargados de organizar todo lo imprescindible para la defensa, el mantenimiento de la producción y el abastecimiento de la población. Con el transcurso de las primeras semanas de guerra se hizo evidente que el Gobierno, además de perder el control de las zonas ocupadas por los militares sublevados, fue incapaz de imponer su autoridad en las que teóricamente aún permanecían libres de sometimiento por los nacionales. Fácilmente se entiende que la consecuencia irremediable fue que nadie ejerció durante esos trascendentales días un poder central efectivo y que los republicanos se difuminaron en su vertiente política ante el avasallador dominio de los trabajadores que, dado su orden de reivindicaciones, no tenían por entonces como meta contribuir a la reconstrucción de un Estado que tanto les había defraudado¹¹. De hecho, se ha apuntado que uno de los grandes fracasos del, a la sazón, presidente Giral fue que no diera entrada en su Gobierno a las organizaciones obreras, que, como decimos, estaban ejerciendo el verdadero poder en esos momentos¹².

La vida pública de la España republicana demandaba un radical cambio de rumbo y éste se produjo con la llegada a la Jefatura del Ejecutivo de Largo Caballero, quien puso en marcha desde el 4 de septiembre los llamados “Gobiernos de concentración”, caracterizados por el equilibrio entre los partidos integrantes del Frente Popular y los sindicatos obreros. El objetivo prioritario que se trazó el flamante presidente era la recuperación del poder por el Estado, esto es, que el Gobierno central volviera a ostentar la autoridad perdida¹³. En el desarrollo de esta compleja tarea resultó imprescindible conseguir el apoyo de los comunistas, porque gracias a ellos se podía obtener algo tan valioso en esos momentos de guerra como era la ayuda soviética, y de los anarcosindicalistas de la CNT, que contaron con la cifra nada desdeñable de cuatro ministros¹⁴.

El Consejo Nacional de Seguridad

Creación y composición

En materia de orden público¹⁵, durante el mandato de Largo Caballero se promulgaron una serie de decretos que suprimían los controles y las milicias de vigilancia, unificaban la policía bajo el control del Ministerio de la Gobernación y, lo que más nos interesa en esta sede, se creó el Consejo Nacional de Seguridad¹⁶.

Concretamente, este órgano surgió mediante decreto dado en Barcelona el 26 de diciembre de 1936 y con él se quiso que culminasen los permanentes intentos de reorganización de los servicios de personal de orden público dentro de las zonas que seguían bajo el control republicano. Debido a la incertidumbre que se estaba viviendo como consecuencia de la guerra, el flamante sínodo no tuvo asignado un lugar concreto donde ejercer sus competencias. Tan sólo se apuntó que se encontraría en “la capital de la República”¹⁷, que como sabemos era por entonces Valencia, donde también se radicaría el Comité Provincial de Seguridad, presidido por el director general de Seguridad¹⁸.

En lo que atañe a su composición, podemos resaltar, de una parte, el elevado número de miembros, lo que sin duda debió ser un obstáculo para la rápida adopción de acuerdos y, de otra, la diversa procedencia de sus integrantes porque además de las fuerzas de orden estuvieron representados los sindicatos, algo que sintonizaba con lo que estaba sucediendo en el Gobierno desde que asumió su presidencia Largo Caballero.

El órgano estuvo presidido por el ministro de la Gobernación. Junto a él, ejerció de vicepresidente el director general de Seguridad y como consejeros, dos representantes elegidos por la U.G.T., dos representantes elegidos por la C.N.T., más otros cinco consejeros, uno por cada partido político de organización nacional, afectos al frente antifascista. A ellos se agregaban un jefe del Cuerpo de Seguridad (grupo uniformado), designado por votación de todos los jefes; un representante de clase, del mismo cuerpo y grupo, elegido por votación de todas las clases, y un guardia, elegido, igualmente, por votación entre todos sus compañeros del mismo cuerpo y grupo; un inspector, elegido entre los miembros del Cuerpo de Seguridad (grupo sin uniforme); un

jefe, elegido por votación de todos los jefes, de igual cuerpo y grupo y, por último, un agente, elegido por el mismo procedimiento¹⁹.

Hubo que aguardar hasta mediados del mes de enero del siguiente año para que se dieran a conocer los nombres de los representantes políticos y sindicales en el Consejo Nacional de Seguridad, a los que se agregaron los de las fuerzas de orden, con lo que por fin quedó constituido. Concretamente, los primeros miembros fueron: presidente, el ministro de la Gobernación; vicepresidente: el director general de Seguridad. Como consejeros ejercieron por la Unión General de Trabajadores, Felipe Pretil Iglesias y Mariano Moreno Sánchez; por la C.N.T., Antonio Moreno Toledo y Francisco Jareño; por el Partido Socialista, Manuel Molina Conejero; por el Partido Comunista, José Antonio Uribes Moreno; por Izquierda Republicana, Emilio Baeza Medina; por Unión Republicana, Benito Artigas Arpón y por la F.A.I., Manuel Gallego Vallecillo²⁰.

Competencias

En el mismo decreto por el que se creó, quedaron consignadas las atribuciones que desde entonces venía llamado a desempeñar el Consejo Nacional de Seguridad. De entre ellas, podemos subrayar la elaboración de su propio reglamento de régimen interno; proponer los reglamentos que fuesen necesarios para el mejor funcionamiento del Cuerpo de Seguridad, en sus diferentes grupos y secciones; elegir los uniformes y clase de armamento de que había de disponer para la realización de sus servicios el Cuerpo de Seguridad; resolver en última instancia los recursos que tuviesen derecho a interponer los individuos pertenecientes al Cuerpo de Seguridad; proponer al ministro de la Gobernación las plantillas de la totalidad del Cuerpo de Seguridad y, de acuerdo con los Consejos provinciales de Seguridad, la distribución numérica del personal que formase las plantillas en las diferentes provincias; examinar y proponer las condiciones para el ingreso en el Cuerpo de Seguridad, en sus grupos y secciones; analizar las propuestas de ascensos y recompensas y, necesariamente, las de expulsión y baja definitiva en el Cuerpo de Seguridad; informar sobre todo aquello que sometiera a su estudio el ministro de la Gobernación; emitir dictamen sobre las iniciativas de cualquiera de sus consejeros; informar sobre las reformas que considerase pertinentes en la organización de los servicios de seguridad y finalmente dictaminar sobre las

peticiones que formulase o las propuestas emitidas por los Consejos provinciales de Seguridad²¹.

Los acuerdos adoptados por el Consejo Nacional de Seguridad, en el marco de alguna de las competencias que hemos mencionado, no eran vinculantes para el ministro de la Gobernación, quien podía apartarse de ellos, pero, en este supuesto, debía someter su resolución a la posterior aprobación del Consejo de Ministros²².

Funcionamiento

De forma ordinaria, el Consejo Nacional de Seguridad se debía reunir una vez por semana para analizar y, en su caso, adoptar los acuerdos que fuesen necesarios en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se tenía que reunir en sesiones extraordinarias cuando a criterio del presidente o cuando la urgencia de los asuntos así lo demandase e incluso cuando la mayoría de los consejeros lo solicitasen con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas. El orden del día de estas sesiones extraordinarias debía estar cerrado de antemano, por lo que no se podían abordar cuestiones que no estuviesen previamente contempladas en él.

Para que en primera convocatoria se pudiesen tomar válidamente los acuerdos, era necesaria la presencia de la mayoría de los consejeros representantes de partidos políticos y sindicales, bastando la asistencia de tres consejeros del Cuerpo de Seguridad. Ante la eventualidad de que no se hubiese alcanzado ese quórum al instante de adoptar el acuerdo, se suspendía momentáneamente la sesión, que era reanudada una hora después. Pasado dicho plazo, se estimaba que la sesión se estaba celebrando en segunda convocatoria y, sin nuevo debate, se sometía el tema a votación. Justo en ese momento, podían ser resueltos los asuntos que figurasen en el orden del día, sin requerirse la presencia de un determinado número de consejeros.

Como en cualquier órgano colegiado, los acuerdos en el Consejo Nacional de Seguridad se tomaban por unanimidad o por mayoría de votos. Normalmente se votaba de viva voz, salvo en todo lo relativo a recompensas, ascensos, sanciones o ingreso en el Cuerpo de Seguridad, para lo cual se exigía el voto secreto, salvo que los consejeros dispusieran otra solución²³.

Sus miembros

Líneas atrás, apuntábamos que en el decreto de creación del Consejo Nacional de Seguridad se incluía entre sus competencias la de redactar su reglamento de funcionamiento interno. Este no vio la luz hasta la segunda mitad del mes de marzo de 1937 y en él quedaron consignadas las funciones que de forma individual debían asumir cada uno de sus integrantes²⁴.

Como es obvio, el más importante de todos era el presidente que coincidió con el ministro de la Gobernación. Dentro del Consejo Nacional de Seguridad, dirigía sus sesiones ordinarias y extraordinarias; ponía el visto bueno a los documentos oficiales de la Secretaría general; elevaba por escrito al Consejo de Ministros los acuerdos adoptados para que aquél resolviera; fijaba la fecha de las reuniones, que, a través del secretario, se comunicaba a los consejeros con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas; decidía con su voto de calidad los posibles empates que se produjesen; ejecutaba los acuerdos y, por último, presidía, cuando así lo estimaba oportuno, alguna de las Comisiones que emanaban del Consejo y a las que más adelante nos referimos²⁵.

La vicepresidencia, por su parte, se encomendó al director general de Seguridad, quien sustituía al presidente en todas las funciones de éste, cuando por ausencia o causas justificadas lo estimara necesario, salvo en lo atinente a la ejecución de acuerdos, que era algo exclusivo del presidente²⁶.

El resto de miembros, representantes de partidos políticos, sindicatos y fuerzas de orden eran consejeros. De entre ellos se nombraba al secretario general y vicesecretario. El primero debía llevar actualizada la dirección de la Secretaría del Consejo, para que en cualquier momento pudiese facilitar cuantos documentos se le demandasen; cursaba toda la correspondencia que se recibiese, avalándola con su firma, la del presidente y sello del mismo; suscribía las actas de las sesiones que se celebrasen, teniendo la obligación de recoger en ellas los acuerdos que se adoptasen; tramitaba las convocatorias para las reuniones ordinarias y extraordinarias que el presidente le ordenase, remitiendo el orden del día a los consejeros con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas; analizaba toda la correspondencia, así como los recursos y documentos dirigidos al Consejo, dando cuenta al presidente para su posterior remisión a la pertinente comisión, al objeto de que en ellas se dictaminase lo que correspondiese

y, finalmente, gestionaba todo aquello que le encomendase el Consejo, de cuyos resultados informaba en la primera sesión que se celebrase²⁷.

Al lado del secretario se encontraba el vicesecretario, quien le ayudaba en el desarrollo de todas las competencias que tenía encomendadas y le sustituía en los supuestos de ausencia o enfermedad²⁸.

Los demás consejeros no tenían asignadas competencias a título individual. Como miembros del Consejo, debían asistir a las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias a que fuesen convocados de conformidad a lo consignado en el reglamento de régimen interno. La falta consecutiva por alguno de ellos a tres reuniones sin justificación era comunicada por la Secretaría general a la organización sindical o partido político que representaba y, en caso de reincidir, se le solicitaba el nombramiento de otro representante²⁹.

Asimismo, tenían el deber de asistir a las comisiones del Consejo Nacional de Seguridad para las que fueron elegidos. Incluso se les permitía asistir como invitados, con voz pero sin voto, a las reuniones de otras comisiones de las que no formaban parte. Al margen de este deber de asistencia, el Consejo podía asignarles ciertas atribuciones en el marco de las competencias que anteriormente mencionábamos.

Para el mejor desempeño de sus cargos, los consejeros podían solicitar cuantos datos o documentación estimasen oportunos en todo lo relativo al Cuerpo de Seguridad. Dicha petición se hacía por escrito dirigido al secretario general del Consejo, para que éste la tramitase ante el ministro de la Gobernación. Cuando acontecía un hecho urgente, estaban autorizados a dirigir la solicitud directamente al ministro, aunque debían cumplimentar a posteriori el correspondiente impreso en la Secretaría General³⁰.

En el aspecto relativo a la duración del cargo, hemos de señalar que los consejeros elegidos por los partidos políticos y sindicatos dejaban de serlo cuando la organización a que representaban lo estimase oportuno, previa comunicación escrita al Consejo Nacional de Seguridad. Mientras, los consejeros representantes del Cuerpo de Seguridad lo eran por sólo un año, aunque podían ser reelegidos indefinidamente, si así lo acordaban sus representados³¹.

Las comisiones

Al objeto de desarrollar de forma más eficaz las atribuciones que tenía asignadas, el Consejo funcionó por medio de diversas comisiones, además de plenariamente. Dichas comisiones fueron:

-Comisión de reglamentos del Cuerpo, formada por tres consejeros de las organizaciones políticas y/o sindicales y dos de los grupos del Cuerpo Nacional de Seguridad, uno por el grupo uniformado y otro sin uniforme.

-Comisión de organización, integrada por tres consejeros de los partidos u organizaciones del Frente Popular y dos de los grupos del Cuerpo de Seguridad.

-Comisión de ascensos, recompensas y sanciones, compuesta por tres consejeros sindicales y/o políticos y otros dos del Cuerpo Nacional de Seguridad, uno por cada grupo.

-Comisión de ingreso en el Cuerpo, constituida por ocho consejeros, cinco sindicales y/o políticos y otros tres de los grupos del Cuerpo de Seguridad³².

Todos los miembros del Consejo podían formar parte de cualquier comisión, salvo el presidente, vicepresidente, secretario general y vicesecretario, ya que ellos tenían asignadas más competencias que el resto de consejeros. Se estableció, asimismo, que cada consejero podía integrarse en un máximo de tres comisiones. Sus miembros, una vez elegidos, nombraban al presidente y secretario de la comisión, con la condición de que el presidente tenía que ser un representante sindical o político, lo que demuestra el mayor protagonismo que se les confería sobre los delegados del Cuerpo de Seguridad³³.

A diferencia del Consejo, las comisiones no se reunían periódicamente. Sólo cuando existían asuntos que así lo demandasen eran convocadas, debiendo emitir informe, de lo que se remitía copia a la Secretaría general a fin de que, a su vez, se

reenviase a los demás consejeros, quienes podían formular objeciones cuando la cuestión se volviese a abordar en la siguiente sesión del Consejo³⁴.

Los Consejos Provinciales de Seguridad

Directamente dependientes del Consejo Nacional de Seguridad, en cada capital de provincia se constituyó un consejo de seguridad, compuesto por un representante por cada una de los sindicatos; dos elegidos por los partidos republicanos; tres por los partidos proletarios y dos del Cuerpo de Seguridad, uno por el grupo uniformado y otro por el no uniformado³⁵.

La presidencia de cada uno de estos consejos fue asignada al correspondiente gobernador civil, salvo en las regiones de régimen interprovincial, donde la presidencia recaía sobre el delegado especial del Gobierno.

Los consejos provinciales fueron creados para proponer las plantillas de los servicios de seguridad y la distribución numérica de sus componentes en la provincia; examinar la conducta de los individuos pertenecientes a las plantillas de la provincia del Cuerpo de Seguridad y solicitar el examen del Consejo Nacional de sanciones o premios; informar sobre los traslados que, por conveniencias del servicio, dispusieran los superiores; informar sobre la conducta de los individuos pertenecientes al Cuerpo de Seguridad que de otra provincia fuesen trasladados; proponer al dictamen del Consejo el aumento o disminución de fuerzas en la provincia, en atención a las razones que expusiera; resolver los recursos que ante él se interpusieran, bien en primera o en única instancia y nombrar los sujetos que estimase necesarios para inspeccionar los servicios, armamento y material móvil del Cuerpo de Seguridad destinado en la provincia. Los inspectores, una vez finalizada su misión, proponían al consejo provincial lo que estimasen oportuno, por si, a su vez, se quería elevar al conocimiento del Consejo Nacional³⁶.

El Cuerpo de Seguridad

Otra de las grandes novedades del decreto de 26 de diciembre de 1936 fue la creación del Cuerpo de Seguridad que, desde entonces, se consideró que era el único

encargado de todas las funciones relacionadas con el mantenimiento del orden, vigilancia e investigación³⁷, sustituyendo a los anteriores Cuerpos de la Guardia Nacional Republicana, Seguridad y Asalto, Vigilancia e Investigación y Milicias de retaguardia, cualquiera que fuese su nombre y la entidad que las hubiera organizado³⁸.

Todo el personal que formase parte de las plantillas de los Cuerpos y Milicias disueltos contaron con el plazo de quince días, computable desde el momento de publicación del decreto en la Gaceta de la República para solicitar su ingreso en el nuevo Cuerpo de Seguridad, indicando el grupo a que querían pertenecer y la sección. Estas instancias se dirigían al ministro de la Gobernación y eran entregadas en la Dirección General de Seguridad o en los Gobiernos civiles. A renglón seguido, pasaban a estudio de los Consejos Provinciales de Seguridad, competentes, como ya hemos dicho, para informar sobre todo aquello que fuese preciso respecto a las solicitudes del personal que en ese instante estuviese prestando sus servicios en la provincia respectiva. Finalmente, las instancias pasaban a estudio del Consejo Nacional de Seguridad, que, a su vez, y en vista de los informes emitidos previamente, dictaminaba en sentido favorable o no el ingreso de cada individuo, resolviendo el ministro de la Gobernación³⁹. Transitoriamente, los Cuerpos y Milicias que iban a desaparecer siguieron funcionando bajo las órdenes directas del ministro hasta que las nuevas fuerzas comenzasen a actuar⁴⁰.

Cinco días más tarde, el ministro de la Gobernación dictaba una orden con la que se pretendió aclarar algunas dudas que se habían suscitado respecto a los datos que habían de constar en las instancias que el personal de las disueltas fuerzas de orden debían presentar para su incorporación al nuevo Cuerpo de Seguridad y, al mismo tiempo, simplificar la labor que sobre este asunto tenía encomendada los Consejos Provinciales y el Consejo Nacional de Seguridad. Las referidas instancias tenían que ser entregadas en los Gobiernos civiles o en la Dirección General de Seguridad para su posterior remisión al ministro de la Gobernación. Se encabezaban con el nombre y los dos apellidos del interesado, edad, pueblo y provincia de nacimiento, cuerpo al que había pertenecido, graduación, antigüedad, oficina en la que prestó servicio y fecha de incorporación. Llama la atención el hecho de que la instancia para ser admitida a trámite debía estar avalada por un partido político u organización sindical, lo que demuestra el amplio protagonismo que siguieron teniendo éstos en el nuevo diseño de las fuerzas de

orden y, además, se debía informar si el solicitante había estado o no en alguno de los frentes de batalla y, en caso afirmativo, en calidad de qué y durante cuánto tiempo. El impreso finalizaba con la indicación del grupo y sección a que deseaba pertenecer y la población donde desarrollar su trabajo⁴¹.

Lo cierto es que todo este proceso de reubicación del personal de orden público generó una extraordinaria confusión, como lo demuestra el hecho de que a la siguiente semana el ministro se viese obligado a dictar una nueva orden con la que responder a las consultas que se le habían elevado. Se dijo que únicamente podían solicitar el ingreso las personas que en ese momento pertenecieran al Cuerpo de Asalto, Seguridad, Guardia Nacional Republicana, Investigación y Vigilancia y los componentes de las Milicias de Vigilancia de la retaguardia, siempre que sus nombramientos hubiesen sido firmados por el propio ministro, el director general de Seguridad o alguno de los gobernadores civiles. Por tanto, cualquier instancia de personas que no pertenecieran a los expresados cuerpos se tenía como no presentada. De otro lado, se aclaró que el aval de organizaciones políticas o sindicales no significaba que el interesado perteneciera a alguna de ellas, bastando el que presentó cuando los comités hicieron la selección en los cuerpos indicados⁴².

En otra orden del mismo día, el ministro se refirió al problema del difícil conocimiento de las disposiciones publicadas en la Gaceta de la República por las circunstancias de la guerra. Por tal razón, decidió ampliar el plazo de quince días para formular la petición de ingreso en el Cuerpo de Seguridad hasta el último día del mes de enero. Quienes el día 31 no presentaron la correspondiente instancia renunciaban a su derecho, cesando el 1 de febrero de prestar servicios en el Cuerpo o Milicias a que habían pertenecido⁴³.

El Cuerpo de Seguridad quedó dividido en dos grupos⁴⁴: el llamado uniformado y el sin uniforme⁴⁵.

A su vez, el grupo uniformado estaba integrado por tres secciones: seguridad rural, urbana y de vanguardia. La primera se encargó de la vigilancia de carreteras, caminos, campos, pueblos y ciudades de menos de veinte mil habitantes. La segunda tuvo a su cargo la vigilancia en las ciudades de más de veinte mil habitantes. Mientras que la última se dedicó exclusivamente a sofocar, “por los medios adecuados”, los desórdenes públicos⁴⁶.

Por su parte, el grupo sin uniforme también quedó estructurado en tres secciones: la de fronteras, judicial y de investigaciones especiales. La primera se ocupó de la vigilancia e investigación en fronteras, ferrocarriles y hoteles y, en general, de todo aquello que se relacionase con la entrada, estancia y salida de extranjeros en España. Para ser miembro de ella, era imprescindible conocer dos idiomas, además del castellano⁴⁷. La segunda se dedicó a la persecución de delitos de carácter común; y la última se centró en todo lo atinente a reuniones y manifestaciones públicas, actividades contrarias al régimen republicano y cuantas misiones de esta índole le fuesen conferidas por los superiores⁴⁸.

Para pertenecer al Cuerpo de Seguridad, en cualquiera de sus grupos o secciones, excepto en la sección de investigaciones especiales, era indispensable, además de reunir los requisitos que se señalasen en los reglamentos propios, ingresar por el grupo uniformado y pertenecer en él el tiempo que se determinase, para pasar, mediante determinadas pruebas, al grupo sin uniforme⁴⁹.

Las secciones uniformadas se diferenciaban, además de lo que hemos apuntado en relación a sus competencias, en la edad que debía tener su personal. En este sentido, a la sección de vanguardia sólo se podía pertenecer hasta los treinta y cinco años, en calidad de guardia; edad que ascendía hasta los cuarenta y cinco, como clase, y hasta la jubilación, como jefe. Por su parte, en la sección rural se podía estar hasta los cuarenta y cinco años, como guardia, y hasta la edad de la jubilación como clases y jefes. Finalmente, dentro de la sección urbana se podía ser miembro hasta los cincuenta años, como guardia y hasta la edad de jubilación como clases y jefes.

Los individuos que hubiesen llegado a las edades límites pasaban a prestar sus servicios en aquellas secciones en las que dicha edad tuviesen un tope mayor. Cuando se alcanzaba esa edad, sin poder ya incorporarse a otra sección y no habiendo merecido ascensos que le situaran en la categoría de clase o jefe, pasaban hasta la jubilación a ser ordenanzas en los distintos servicios del Ministerio de la Gobernación. También se contempló que, ante la eventualidad de que no hubiese vacante de ordenanza, se formara un escalafón con quienes tuviesen derecho a este puesto para cubrirlo en el futuro⁵⁰.

Estos profundos cambios organizativos en las fuerzas de orden republicanas se quisieron complementar con la mejora en la formación de sus integrantes. Las

autoridades eran, sin duda, conscientes de los serios problemas de que éstos adolecían y, por ello, encomendaron al Consejo Nacional de Seguridad la creación de centros de enseñanza y perfeccionamiento, con el difícil objetivo de que todo el personal de orden supiese leer y escribir, alcanzase una cultura general y una especializada, conforme a sus obligaciones⁵¹. A fin de fomentar la participación en los cursos de aprendizaje, se dispuso que quedaran reservados al menos un cincuenta por ciento de los ascensos a las diferentes categorías a quienes hubiesen destacado en los estudios impartidos en los centros formativos⁵².

Otra cuestión abordada en la norma de constitución del Cuerpo de Seguridad fue la concerniente a la representación que habría de ostentar en el Consejo Nacional. Se estableció que a los pocos días de empezar su andadura, concretamente el uno de marzo, se reunieran en las capitales de su residencia los componentes de los disueltos cuerpos de Seguridad y Asalto, Cuerpo de Investigación y Vigilancia y Guardia Nacional Republicana. Cada uno de ellos tenía que designar un delegado con la única condición de que el elegido perteneciese al cuerpo de electores.

A los cinco días, agregaba el decreto, los delegados elegidos se debían reunir en Valencia de la forma siguiente: los representantes de los cuerpos de Investigación y Vigilancia a las diez de la mañana en la sede de la Dirección General de Seguridad. Por su parte, los de la Guardia Nacional Republicana a la misma hora en el Gobierno civil. Finalmente, los delegados de los cuerpos de Seguridad y Asalto a las cuatro de la tarde, también en las dependencias de la Dirección General de Seguridad. Los delegados concurrentes, por medio de votación secreta, elegían a sus futuros representantes en el Consejo Nacional de Seguridad.

Respecto al número de elegibles, se dispuso que los asambleístas del cuerpo de Investigación y Vigilancia tenían derecho a uno, al igual que los del cuerpo de la Guardia Nacional Republicana. Ambos podían pertenecer a cualquier categoría o grado. Sin embargo, los asambleístas que representaban al cuerpo de Seguridad y Asalto podían elegir dos representantes, uno de ellos del cuerpo de Seguridad y otro del de Asalto, con la condición de que uno de los designados tuviese la categoría de oficial o jefe, resultando indiferente la del segundo⁵³.

Concluida la votación, se levantaba un acta en la que constaba el nombre, apellidos, categoría y grado de los que hubiesen obtenido más votos. Dicha acta se

remitía al ministro de la Gobernación, en su condición de presidente del Consejo Nacional de Seguridad. Alcanzaban los puestos de consejeros los cuatro que hubieran obtenido mayor número de votos en cada una de las reuniones celebradas el día seis de marzo en Valencia.

Asimismo, se ordenó que las Milicias de Vigilancia de Retaguardia, que funcionaban en Madrid y Valencia, contasen con dos representantes en el Consejo Nacional de Seguridad. En el caso valenciano, su comité de vigilancia debía designar a un representante que no perteneciera al mismo, sino a cualquiera de las secciones de las milicias. Mientras, en Madrid, el derecho de elección se reconoció a los jefes de grupo de las milicias de vigilancia de retaguardia, que podían elegir a su respectivo representante⁵⁴.

Las reformas de Negrín

A diferencia de los gobiernos de concentración de Largo Caballero, que como hemos venido sosteniendo, otorgaron un amplio protagonismo a los partidos políticos y sindicatos en materia de orden público, los de Negrín comenzaron a desplazarlos⁵⁵ y a reestructurar el Cuerpo de Seguridad, ante los problemas de gestión y la multitud de competencias que habían asumido tanto el Consejo Nacional como los provinciales⁵⁶.

El punto de inflexión en este proceso de reformas se principió con la promulgación de un decreto el 13 de agosto de 1937, mediante el cual se suprimieron los consejos provinciales, siendo sustituidos en todas sus atribuciones por los gobernadores civiles y jefes de seguridad y policía de cada provincia⁵⁷ y en la remodelación del Cuerpo de Seguridad, dividido desde entonces en los grupos uniformado y civil.

El grupo uniformado se compuso de las secciones de Asalto, a la que se encomendó el mantenimiento del orden público en general, como había hecho previamente la sección de vanguardia, y la Urbana, competente en todo lo relativo a la vigilancia de cualquier tipo de población.

Por su parte, el grupo civil se integró por la sección de Policía interior, que tenía a su cargo la persecución de los delitos comunes y sociales; la de Policía exterior, análoga a la antigua Seguridad de fronteras, y la de Policía especial, equivalente a la de

investigaciones especiales, que pasó a depender del Departamento Especial de Información del Estado⁵⁸.

Todos los cargos del Cuerpo de Seguridad, tanto del grupo uniformado como del civil, en sus diferentes secciones, eran incompatibles con el desempeño de cualquier otro en la Administración del Estado, provincia, municipio o entidades particulares, por lo que sus actividades debían estar centradas exclusivamente en las funciones propias del Cuerpo⁵⁹.

Pasados unos meses, se reconoció que las diferentes disposiciones encaminadas a la unificación del Cuerpo de Seguridad no habían tenido la efectividad deseada. Se consideró preciso dotar al Cuerpo de Seguridad de una nueva estructura, sustentada sobre plantillas militares orgánicas, que, a su vez, estuvieron formadas por las unidades de escuadra, pelotón, sección, compañía y grupo⁶⁰. Además, se crearon cinco zonas o divisiones bajo la dependencia de un inspector general. Subordinados a él, se encontraban los jefes de zona o división para el control de las fuerzas que existieran dentro de su demarcación. En su condición de superior, el inspector general era competente para determinar las plantillas de los diversos organismos y unidades⁶¹.

Como complemento de esto, se creó la Academia Escuela del Cuerpo de Seguridad, formada por dos secciones: una para la formación de oficiales y otra para la categoría de clases. Asimismo, se dispuso que la Academia se encargara de la instrucción del personal de plantilla del Cuerpo, mediante cursillos. La Academia se hizo depender directamente del inspector general del Cuerpo a quien debía plantear todos los problemas que surgiesen en relación a su organización, enseñanza y administración. Los estudios se debían cursar intensivamente en ciento veinte días de clase, que comprendían un curso preparatorio y otro de aplicación y perfeccionamiento, cuyas materias aprobaba el inspector general. También éste era competente para formular propuestas de designación de personal y profesorado para el funcionamiento de la Academia⁶².

De otro lado, se modificó sustancialmente la composición del Consejo Nacional de Seguridad, destacando la eliminación de representantes políticos y sindicales. Desde entonces, estuvo presidido por el ministro de la Gobernación, junto al que se encontraban como vicepresidentes el subsecretario del Ministerio de la Gobernación y el director general de Seguridad. A ellos se agregaron como vocales, el inspector

general de los Cuerpos uniformados, el jefe superior de Policía, un oficial y un agente, designados por distintos cuerpos uniformados y civiles. Por último, como secretario actuaba un funcionario del Ministerio de la Gobernación, que tenía voz pero no voto⁶³.

En lo que no hubo variación alguna desde su creación en diciembre de 1936 fue en lo concerniente a su naturaleza. El Consejo Nacional de Seguridad siguió siendo en el tiempo que restaba hasta la conclusión de la Guerra Civil un órgano asesor que informaba al ministro de la Gobernación de cuanto éste sometiera a su estudio, sobre todo en lo que afectaba a recompensas, ascensos, organización de plantillas del Cuerpo de Seguridad, etc.⁶⁴.

¹Decreto de 13 de mayo de 1931 (*Gaceta de Madrid*, 134 [14 de mayo de 1931]). A este precepto se ha referido José Manuel RUANO DE LA FUENTE: *La Administración española en guerra*, Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 1997, p. 169.

²“Programa mínimo con vistas a las elecciones. Frente Popular, 16 de enero de 1936”, en Juan Simeón VIDARTE: *El Bienio Negro y la insurrección de Asturias*, Barcelona, Grijalbo, 1978, p. 509.

³Santos JULIÁ: “El Frente Popular y la política de la República en Guerra”, en *Historia de España Menéndez Pidal*, Tomo 40 (República y Guerra Civil), Madrid, 2004, recuerda en p. 107 que “el Frente Popular fue, en España, una coalición electoral entre republicanos y socialistas a la que, por exigencias de una facción de éstos, se sumaron los comunistas del PCE y del POUM, las organizaciones juveniles y los sindicatos socialistas y comunistas”. Más adelante, p. 109, señala que el día 20 se proclamaron los resultados oficiales que dieron 257 diputados al Frente Popular, 139 a las derechas y 57 al centro. En 37 de las 60 circunscripciones, las izquierdas habían triunfado en todas las ciudades de más de 150 000 habitantes. Las grandes capitales y las zonas de concentración industrial y de proletariado agrícola habían otorgado su confianza mayoritariamente al Frente Popular.

⁴Raymond CARR: *España 1808-1939*, Barcelona, Ariel, 1979, p. 613.

⁵Las irreconciliables posturas de unos y otros explica el desorbitado número de delitos cometidos en esos meses y de lo que dio buena prueba la estadística leída por Gil Robles en la sesión de las Cortes de 16 de junio de 1936: “Desde el 16 de febrero hasta el 15 de junio, inclusive, un resumen numérico arroja los siguientes datos: Iglesias totalmente destruidas, 160. Asaltos de templos, incendios sofocados, destrozos, intentos de asaltos, 251. Muertos, 269. Heridos de diferente gravedad, 1.287. Agresiones personales frustradas o cuyas consecuencias no constan, 215. Atracos consumados, 138. Tentativas de atraco, 23. Centros particulares y políticos destruidos, 69. Centros asaltados, 312. Huelgas generales, 113. Huelgas parciales, 228. Periódicos totalmente destruidos, 10, Asaltos a periódicos, intentos de asalto y destrozos, 33. Bombas y petardos explotados, 146. Recogidas sin explotar, 78”.

⁶Sobre este asunto de la justicia popular hay una abundante bibliografía. Entre lo más relevante podemos citar Juan Antonio ALEJANDRE: *La justicia popular en España*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1981; íd.: “La justicia penal”, *Historia 16, la Guerra Civil*, 14 (1986), pp. 84-91; Glicerio SÁNCHEZ RECIO: “La justicia popular durante la guerra civil”, *Arbor*, 135, 491-492 (noviembre-diciembre de 1986), pp. 153-180; e íd.: “La justicia ordinaria y la justicia popular durante la guerra civil”, *Justicia en Guerra*, Madrid, 1990, pp. 87-108.

⁷Baste recordar, en este sentido, el problema de la ocupación de tierras, la grave situación económica empeorada por muchos empresarios, las huelgas, un Ejército cuyos mandos empezaban a serles hostiles,

el alto clero crítico con el anticlericalismo y los partidarios más extremos de uno y otro bando dispuestos en cualquier momento a aniquilar sin remordimientos a sus rivales.

⁸Sobre este asunto, Manuel BALLBÉ: *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, Alianza Editorial, 1983, p. 393 escribe: “ejemplo elocuente es el de Barcelona, donde las fuerzas de la Guardia Civil, Guardia de Seguridad y Asalto y Mozos de Escuadra intervinieron a favor de la República y consiguieron la rendición de los sublevados que comandaba el general Poded. En esa misma ciudad se pusieron de manifiesto las posibilidades de las medidas preventivas de policía al haberse descubierto pocos días antes documentos reveladores de la conspiración. Esta actitud resuelta fue adoptada en muy pocas poblaciones”.

⁹Raymond CARR: *Estudios sobre la República y la guerra civil española*, Barcelona, Ariel, 1974, p. 203; José Manuel RUANO DE LA FUENTE: *La Administración española...*, p. 33.

¹⁰Raymond CARR: *España...*, p. 628: “En 1936 el proceso revolucionario era mucho más profundo que nunca porque el Estado, que tenía que regular la revolución local de los militantes de las provincias y dominar la reacción defensiva de las masas, había perdido muchos de sus antiguos funcionarios”.

¹¹Santos JULIA: “El Frente Popular...”, p. 126; José Manuel RUANO DE LA FUENTE: *La Administración española...*, pp. 75-77: “El golpe militar del 18 de julio de 1936 provocó un extraordinario proceso de descomposición que dividió el país en múltiples categorías... La República en guerra sufrió una fragmentación del poder y el recrudecimiento de las luchas entre partidos y asociaciones políticas de toda clase en busca de una mejor posición política y de influencia social. El resultado de este fenómeno de fragmentación es la ineficacia del aparato administrativo y el trasvase del poder del Estado a la calle... En definitiva, el control efectivo de la Administración pública en todo el territorio nacional se encontraba en manos de la agrupación política más influyente y mejor organizada en cada región considerada, en detrimento de los conceptos de disciplina y centralización que deberían ser eje de la actuación administrativa en un contexto en el que la propia existencia del Estado y su régimen político se ponen en entredicho”.

¹²José Manuel RUANO DE LA FUENTE: *La Administración española...*, p. 77.

¹³Julio ARÓSTEGUI: “Los componentes sociales y políticos”, en Ramón TAMAMES (ed.): *La Guerra Civil española 50 años después*, Barcelona, Planeta, 1986, p. 51. Por su parte, Santos JULIÁ destaca en “El Frente Popular...”, p. 130 que “entre el 4 de septiembre y el 6 de noviembre de 1936 se desarrolló en el territorio que permanecía leal a la República un proceso político que acabó por llevar por primera vez en la historia europea a la participación de católicos, nacionalistas, republicanos, socialistas, comunistas y anarquistas en un gobierno de coalición”. Más adelante, p. 134, se refiere a la intervención de Largo Caballero cuando el día 1 de octubre presentó a su gobierno ante las Cortes. En ese instante, expresó que “su principal objetivo era ganar la guerra y vencer al fascismo tanto en el frente, en las trincheras, como en la retaguardia, en los privilegios de orden político, jurídico, económico y social de que habían disfrutado las clases dominantes de la sociedad española... Para conseguir todo esto... había que proceder a la reconstrucción del Estado”.

¹⁴Raymond CARR: *España...*, p. 632: “Los comunistas aparecían como partidarios leales de un frente democrático de amplia base que apoyara un gobierno nacional fuerte, y como propugnadores de un programa social estudiadamente moderado que defendiera a los pequeños propietarios y a los comerciantes contra la colectivización forzosa...”. En página 636 agrega: “La entrada de la C.N.T. en los gobiernos de Cataluña y España republicana constituye la decisión más notable de la historia del anarquismo español. Suponía el rechazo de los principios originales que habían deslindado el comunismo libertario del marxismo ortodoxo; en la teoría anarquista el Estado de los trabajadores es tan nocivo como cualquier otro. El pensamiento anarquista, por tanto, no autorizaba teóricamente la participación en un gobierno democrático que luchaba por su existencia contra la rebelión militar. Pese a todo la dirección de la C.N.T.- F.A.I. comprendió que había que defender la República, pues el triunfo de los nacionalistas significaría el fin de todos los partidos proletarios y no se debía permitir que la improvisación anarquista impidiera el esfuerzo bélico”; AROSTEGUI: “Los dos Estados”, n.º 11 de *La Guerra Civil*, Madrid, Historia 16 (1986), pp. 12 y 13. En este sentido, a pesar de la presencia de socialistas en el Gobierno, la

nueva crisis política supuso un aumento considerable del peso comunista en el amplio espectro de las áreas relativas a la política, la economía y, sobre todo, la guerra.

¹⁵En la zona nacional, el mantenimiento del orden público en esa situación tan convulsa de guerra fue uno de los objetivos prioritarios que se marcó Franco desde su proclamación como Jefe del Estado. En este sentido, poco después de que se promulgara la ley que organizaba la Administración central, concretamente el 9 de octubre de 1936, se creó el cargo de Jefe Superior de Policía, directamente dependiente del Gobernador General. Las razones esgrimidas fueron la necesidad de unificar las funciones de investigación y vigilancia en todas las provincias ocupadas. Con mayor detalle, Miguel PINO ABAD: “Los inicios de la Administración central franquista”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 77 (2007), p. 408.

¹⁶José Manuel RUANO DE LA FUENTE: *La Administración española...*, p. 79.

¹⁷Art. 1 del Decreto de 26 de diciembre de 1936 (*Gaceta de la República*, 362 [27 de diciembre de 1936]). El contenido completo de este decreto fue recogido en algunos periódicos afines a la causa republicana, como, por ejemplo, *La Vanguardia*, en su edición de 29 de diciembre de 1936, p. 7.

¹⁸Disposición transitoria tercera del decreto de 26 de diciembre de 1936.

¹⁹Art. 2 del decreto de 26 de diciembre de 1936.

²⁰Orden del Ministerio de la Gobernación de 12 de enero de 1937, en *Gaceta de la República*, 283 (13 de enero de 1937). Copia de la orden y telegrama del ministro informando sobre la constitución del Consejo Nacional de Seguridad, copias del secretario general del Gobierno Central dirigidas al gobernador de Santander y copias de informes de centrales sindicales, relativas a este asunto se encuentran en *Centro Documental de Memoria Histórica, unidad Delegación Nacional de Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno*, signatura PS-SANTANDER, C.C., 31, exp. 8.

²¹Apartados 1 al 11 del art. 3 del Decreto de 26 de diciembre de 1936.

²²Art. 4 del Decreto de 26 de diciembre de 1936.

²³Art. 14 del decreto de 19 de marzo de 1937.

²⁴Decreto de 19 de marzo de 1937 (*Gaceta de la República*, 80 [21 de marzo de 1937]). El Reglamento de régimen interior del Consejo Nacional de Seguridad también se encuentra en *Centro Documental de Memoria Histórica, Delegación Nacional de Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno* (signatura PS-MADRID, 878, 19).

²⁵Art. 2 del Decreto de 19 de marzo de 1937.

²⁶Art. 3 del Decreto de 19 de marzo de 1937.

²⁷Art. 5 del Decreto de 19 de marzo de 1937.

²⁸Art. 6 del Decreto de 19 de marzo de 1937.

²⁹Art. 10 del Decreto de 19 de marzo de 1937.

³⁰Art. 7 del Decreto de 19 de marzo de 1937.

³¹Art. 9 del Decreto de 19 de marzo de 1937.

³²Art. 11 del Decreto de 19 de marzo de 1937.

³³Art. 12 del Decreto de 19 de marzo de 1937.

³⁴Art. 13 del Decreto de 19 de marzo de 1937.

³⁵Art. 5 del Decreto de 26 de diciembre de 1936.

³⁶Art. 6, apartados 1 al 7 del Decreto de 26 de diciembre de 1936.

³⁷Art. 7 del Decreto de 26 de diciembre de 1936.

³⁸Art. 17 del Decreto de 26 de diciembre de 1936.

³⁹Disposición transitoria segunda del decreto de 26 de diciembre de 1936. Similar proceso de recolocación del personal de orden público se acometió por entonces en el territorio nacional. Concretamente, en la orden del Gobernador General de 2 de enero de 1937 (BOE nº 77 de 5 de enero de 1937) se dispuso que éste era el superior jerárquico de todos los funcionarios que antes habían pertenecido al Ministerio de la Gobernación y que se encontraran dentro del territorio ocupado por las tropas rebeldes. Para hacer efectiva la incorporación, se encomendó a los gobernadores civiles que anunciase en el Boletín Oficial de su provincia, periódicos locales y cuantos medios estimasen convenientes una requisitoria para que tales funcionarios tuviesen la oportunidad de ofrecer sus servicios a las nuevas autoridades. Los interesados debían indicar, entre otros datos, su filiación tanto personal como profesional y el organismo donde habían trabajado. Los gobernadores civiles se encargaban de remitir al gobernador general la relación de funcionarios presentados, con los informes que sobre cada uno de ellos se hubiese emitido. Sobre este asunto, Miguel PINO ABAD: “Los inicios...”, p. 410.

⁴⁰Disposición transitoria quinta del decreto de 26 de diciembre de 1936.

⁴¹Orden de 31 de diciembre de 1936 (*Gaceta de la República*, 2 [2 de enero de 1937]).

⁴²Orden de 11 de enero de 1937 (*Gaceta de la República*, 12 [12 de enero de 1937]).

⁴³Orden de 11 de enero de 1937 (*Gaceta de la República*, 12 [12 de enero de 1937]).

⁴⁴Como ha señalado José Manuel RUANO DE LA FUENTE: *La Administración española...*, p. 169: “la excesiva complejidad del Cuerpo de Seguridad, constituido por todas las fuerzas y personal de los distintos Cuerpos de Vigilancia, Seguridad, Asalto y Guardia Nacional Republicana y la intervención de los distintos grupos políticos republicanos, fueron los dos principales factores generadores de disfunciones en los servicios de seguridad del Estado. La reforma de las fuerzas de orden público de principios de 1937 aumentó sus efectivos de tal forma que a mediados de año, el régimen del Frente Popular dedicaba a las actividades policiales una proporción de fuerzas superior a la del bando contrario”.

⁴⁵Art. 8 del Decreto de 26 de diciembre de 1936.

⁴⁶Art. 9 del Decreto de 26 de diciembre de 1936.

⁴⁷Art. 13 del Decreto de 26 de diciembre de 1936.

⁴⁸Art. 10 del Decreto de 26 de diciembre de 1936.

⁴⁹Art. 11 del Decreto de 26 de diciembre de 1936.

⁵⁰Art. 12 del Decreto de 26 de diciembre de 1936.

⁵¹Art. 15 del Decreto de 26 de diciembre de 1936.

⁵²Art. 16 del Decreto de 26 de diciembre de 1936.

⁵³Tan sólo cuatro días más tarde, se aclaró que lo dispuesto en este párrafo se entendía aplicable a los representantes de los Consejos provinciales que no podían serlo de los comités, que precisamente eran los electores de dichos representantes (*Gaceta de la República*, 58 [27 de febrero de 1937]).

⁵⁴Orden del Ministerio de la Gobernación de 22 de febrero de 1937 (*Gaceta de la República*, 54 [23 de febrero de 1937]).

⁵⁵Para comprender estos cambios, es preciso atender a las abismales diferencias entre Largo Caballero y Negrín, como expone Santos JULIÁ: “El Frente Popular...”, p. 149: “Negrín era un político, no un dirigente sindical; un republicano, no un socialista que soñara en la revolución. El resultado de este conjunto de circunstancias fue un retorno a la política del Frente Popular y el consiguiente fin de la hegemonía sindical. Los sindicatos entraron a partir de entonces en una profunda crisis, con la división entre quienes querían continuar la política de apoyo al gobierno, aunque fuera en una posición subordinada y los que pretendían constituirse en oposición al gobierno y a su política... La crisis de mayo de 1937 significó un fuerte desplazamiento de poder desde los dos grandes sindicatos a los partidos políticos que habían firmado en enero de 1936 el pacto del Frente Popular”. Sobre esta materia también Raymond CARR: *España...*, p. 639: “Largo Caballero siempre había desconfiado de Juan Negrín, considerándolo un intelectual socialista rico sin arraigo en el movimiento ni comprensión de los trabajadores”.

⁵⁶Sobre este particular, José Manuel RUANO DE LA FUENTE: *La Administración española...*, p. 171 considera que “en algunos casos la prioridad estribaba en la reestructuración a fondo de algunos Cuerpos para eliminar desafectos al régimen, en otros se trataba de institucionalizar, y así lograr un mínimo de control sobre ellas, la acción de las milicias organizadas por los diversos sindicatos y partidos políticos”.

⁵⁷Art. 11 del Decreto de 13 de agosto de 1937.

⁵⁸Art. 2 del Decreto de 13 de agosto de 1937 (*Gaceta de la República*, 225 [13 de agosto de 1937]).

⁵⁹Art. 16 del Decreto de 13 de agosto de 1937.

⁶⁰Orden de 17 de octubre de 1937 (*Gaceta de la República*, 293 [20 de octubre de 1937]). A los pocos días, concretamente el 31 de ese mes y año, (Decreto nº 387 del Gobierno del Estado. BOE, nº 378 de 2 de noviembre de 1937), se acometió también una profunda reforma en materia de orden público dentro del territorio controlado por los nacionales. Así, se creó la Jefatura de Seguridad Interior, Orden Público e Inspección de Fronteras, a cuyo frente había de estar un general del Ejército o Armada, quien debía hacerse cargo de todo lo relacionado con los servicios de orden, policía, investigación y vigilancia en la zona de retaguardia. A partir de la citada fecha, la Guardia Civil, la Jefatura Superior de Policía, los Cuerpos de Seguridad, Asalto, Investigación y Vigilancia y el personal del Servicio de Fronteras dependieron de la nueva Jefatura, siempre que sus miembros no estuviesen prestando servicios en la zona de vanguardia. Más profundamente sobre esta cuestión, Miguel PINO ABAD: “Los inicios...”, p. 409.

⁶¹Orden de 8 de enero de 1938 (*Gaceta de la República*, 12 [12 de enero de 1938]).

⁶²Orden de 6 de julio de 1938 (*Gaceta de la República*, 191 [10 de julio de 1938]).

⁶³Art. 10 del Decreto de 13 de agosto de 1937.

⁶⁴Art. 12 del Decreto de 13 de agosto de 1937.

REFLEXIONES PARA EL ANÁLISIS DE LAS COLECTIVIDADES AGRARIAS DURANTE LA GUERRA CIVIL¹

Guillem Puig Vallverdú
Centre d'Estudis sobre Conflictes Socials - Universitat Rovira i Virgili

Las colectivizaciones de fincas rústicas fueron un hecho revolucionario en el campo republicano durante los primeros meses de la guerra civil. Sin embargo, se ha tendido a pensar que éste fenómeno tan solo ocupó el protagonismo en zonas muy concretas mayoritariamente allí donde los grupos libertarios tenían una mayor influencia, provocando que en otros territorios este fenómeno pasase excesivamente desapercibido para la historiografía. En consecuencia, esta comunicación pretende presentar un estado de la cuestión sobre esta iniciativa, desde nuevos espacios de estudio que se han visto relegados por la historiografía, como es el caso de la Cataluña rural. Y además, aspira a plantear esquemas a seguir en el análisis con el fin de focalizar más en los sujetos para así acercarse a las raíces del conflicto.

Cuestiones olvidadas

Antes que nada, debe avanzarse que con esta comunicación no se quiere mostrar un investigación finalizada o en curso. Bien al contrario, la intención de estas líneas es la de generar debate y reflexión alrededor de las colectivizaciones de tierras durante la Revolución española. Puesto que esta ha terminado aparentemente olvidada por la historiografía, hecha un amasijo dentro del estudio de la Guerra Civil, creando un tándem entre revolución y violencia anticlerical. Si bien se ha escogido este título no es por nada más que por ser el contexto más amplio en el que se desarrolla la Revolución.

Así pues, el telón de fondo que ha llevado a la realización de esta comunicación, ha sido la falta de un resumen de las últimas investigaciones relacionadas con una de las características más destacadas de la Revolución española, las colectivizaciones agrarias. La imperiosa necesidad de una puesta al día de esta temática, viene dada por qué la mayoría de los estudios vinculados a ellas fechan de los años del cambio político de la década de los setenta del siglo XX. Con ello se hace evidente que, así como los análisis vinculados a la Guerra Civil han evolucionado des de los años setenta, el de las

colectividades no han seguido esa misma línea de continua renovación historiográfica. De este modo se constata que el hecho que caracterizó la revolución y la guerra, no ha sido de las temáticas analizadas principalmente durante estos últimos años.

En consecuencia, esta comunicación pretende presentar un estado de la cuestión sobre esta iniciativa, proponiendo nuevos espacios de estudio que han sido relegados por la historiografía de las colectivizaciones. Asimismo, planteando esquemas a seguir en el análisis de estas, con el fin de focalizar más en los sujetos, para así acercarnos a las raíces del conflicto, siguiendo las pautas que ofrece la conocida *Historia desde abajo*. Al fin y al cabo, la propuesta reside en aplicar este método en un espacio que ha acostumbrado a estar relegado por la historiografía, como el espacio rural contemporáneo², y con ello, vislumbrar el proceso colectivizador en la Cataluña rural.

Solo por el contexto, debe tenerse en cuenta en qué situación y por qué estalló la revolución. Esto únicamente se entiende si se tiene en cuenta que la crisis sistémica en la que estaba inmersa el Estado español y la posterior eclosión institucional, que tuvo lugar como resultado el fracaso del golpe de Estado, pusieron sobre la mesa la necesidad expresa de esa solidaridad para garantizar la supervivencia de las clases populares del campo y la oportunidad de llevar a cabo lo que hasta entonces había sido la utopía colectivizadora. El marco en el que se desarrollaron, la Guerra Civil, ha sido de las temáticas que más investigaciones ha generado al respecto, sobre todo a partir de la década de los años setenta, a la vuelta del cambio político. Una buena síntesis de ello es el artículo de Enrique Moradiellos³ publicado en 2003 por la revista *Ayer*, donde se traza un hilo interpretativo sobre los diferentes puntos de vista desde los que se ha ido analizando el conflicto. Desde la construcción ideológica de ambos bandos, pasando por los primeros destellos científicos de investigadores profesionales —la mayoría de ellos extranjeros— hasta la manifestación obvia dentro de la historiografía española⁴, para terminar rompiendo la idea metafórica de la lucha del Bien contra el Mal. Sin embargo, las temáticas analizadas han ido variando en función del interés de los investigadores. Por lo que en la actualidad, cuando hablamos de la Guerra Civil hablamos de un concepto complejo, y eso se debe a los diferentes enfoques que se han utilizado para analizarla: desde la intervención extranjera, o la dimensión militar del conflicto, hasta la políticas sociales y económicas, pasando por las vivencias de la población y la violencia ejercida por las milicias y las fuerzas del orden en las retaguardias.

Sin embargo, en esta comunicación, trataremos unos de los aspectos que caracterizaron la Revolución española de 1936 y que no han sido de las temáticas

analizadas principalmente. Ello es el proceso colectivizador y las luchas en las que se vio inmerso. Pues es cierto que durante un tiempo, la imagen que se tenía de la guerra civil era el de este proceso caracterizado por el enfrentamiento entre colectivistas y los denominados individualistas, es decir entre la misma izquierda, acusado de ser éste el motivo por el cual se perdió la contienda; así como su vinculación a la dialéctica entre Guerra o Revolución, capaz de sobrevivir al conflicto.

A propósito de la revolución

Una de las conclusiones más compartidas por los investigadores es la de que el proceso colectivizador, tanto agrario como industrial, fue una consecuencia del hundimiento del aparato republicano. Sin embargo, como en cualquier hecho, sus causas son múltiples y diversas. El resultado dependió de acciones simultáneas y a veces, espontáneas, dejando un gran margen al azar. Así pues, del mismo modo debe entenderse el éxito de las colectivizaciones y de su triunfo en muchos rincones del campo republicano. Es decir, no tan solo el hundimiento de la República ante el golpe de Estado explica su surgimiento, sino también una cultura política extendida con varias experiencias de lucha vinculadas a la autogestión y la voluntad expresa de sus protagonistas de llevarla a cabo. No sería justo no hacer hincapié en la labor pedagógica del anarcosindicalismo en la Península Ibérica de la mano de Errico Malatesta y de otros teóricos anarquistas.

Algunos investigadores no han perdido el tiempo vinculando el proceso colectivizador con el anarquismo. Pues es cierto que las organizaciones anarcosindicalistas eran de las más extendidas entre las clases populares españolas durante la década de los treinta, también en el campo⁵. Para el caso catalán, los análisis no han centrado su atención en el campo, sino en la industria, mucha de ella cercana a Barcelona y por extensión a las zonas urbanas. Debe destacarse como caso excepcional el estudio colectivo de la comarca del Baix Llobregat⁶, caracterizada por sus colonias textiles, pero también por ser el huerto de la capital catalana. En ella se hace evidente que en la periferia más inmediata de Barcelona, también son necesarios estudios vinculados al ámbito agrario para entender la dinámica del proceso revolucionario.

Por desgracia para el caso catalán, estos estudios no han pasado de capítulos de libros o incluso menciones en investigaciones más extensas, sin dedicarle monografías completas. La mayoría de ellos, vinculados a temáticas locales, permanecen dispersos

sin llegar a conclusiones que construyan una perspectiva panorámica del agro catalán. Asimismo, se ha tendido a menospreciar el fenómeno y centrar interesadamente el análisis en las disputas entre colectivistas y los pequeños propietarios reticentes a tomar partido de la iniciativa. Lo que lleva a destacar las colectivizaciones forzosas de tierras para así desvirtuar las acciones de aquellos colectivos que se oponían a las directrices de los gobiernos. Una muestra de ello es el trabajo de Josep Termes sobre los Fets de la Fatarella⁷ de enero de 1937. Destacados por ser el primer choque entre campesinos colectivistas y los llamados “individualistas” en una zona de Cataluña muy frecuentada por el carlismo, pero también con una fuerte presencia del anarcosindicalismo, ambos con una gran influencia entre las clases populares⁸. Un hecho que caracteriza las Terres de l’Ebre como un territorio en un continuo conflicto social abierto. Sin embargo, debates estériles de este tipo no llevan a ninguna conclusión que nos permitan ser francos con el proceso, puesto que se le exige una pureza y una coherencia que no deja margen a las contradicciones propias de cualquier acción humana.

La primera de las síntesis globales del movimiento colectivista durante el período 1936-1939 es la de Frank Mintz. En ella se presenta una exhaustiva relación de colectividades agrarias evidenciando el profundo cambio social emprendido por los campesinos de la retaguardia republicana y que hicieron frente al golpe militar del 18 de julio. Sin embargo, en los análisis científicos más generales cabe destacar el trabajo del hispanista francés Jacques Maurice⁹, que aunque no como especialista sobre el tema, fue capaz de reflejar el modo en que la historiografía había tratado el tema. Destacaba que si bien en unos primeros análisis, estos estaban impregnados de ideología, por uno y otro bando, fue gracias a los estudios emprendidos por investigadores extranjeros como Broué y Temimé¹⁰ a partir de la década de los años 60, quienes destacaron el amplio movimiento de colectivizaciones que se dio durante la guerra. Este impulso de aire fresco venido de fuera, fue capaz incidir en los jóvenes investigadores y romper con el sesgo ideológico. Siguiendo esta línea interpretativa, José Sánchez Jiménez afirmaba que a la vuelta del cambio político se pudieron sumar un gran nombre de monografías “en las que en forma continua y completa figuran el contraste sistemático de fuentes, archivos procedentes de partidos y sindicatos, periódicos locales de los más amplios matices, archivos del I.R.A., y últimamente también, [...] trabajos de campo, para recoger sobre el terreno los testimonios de los ya escasos supervivientes”¹¹. Con ello se refería ya en 1989 a los trabajos de Julián Casanova para Aragón, Aurora Bosch para el País Valenciano, Luis Garrido González para Andalucía, así como los de José Luis

Gutiérrez Molina para Castilla-La Mancha o alguno de más amplio como el de Walther L. Bernecker. Sin embargo, en los últimos veinticinco años pocas monografías pueden sumárseles. Destacando los trabajos de Marciano Cárdena para las comarcas de Girona.

Así, partiendo de la idea expuesta por José Sánchez Jiménez, con todos ellos es posible crear una aproximación del fenómeno colectivista en la retaguardia republicana del Mediterráneo, pero no sin antes darnos cuenta que este fenómeno se distinguió por su diversidad puesto que continuaban “siendo varias las Españas agrarias, con muy pocas notas capaces de interpretación unívoca”¹² por haber una gran variedad de tipologías de colectividades, partiendo desde su origen y formación, hasta por los propios colectivizadores.

Con el trabajo de José Luis Gutiérrez Molina¹³, aunque breve, se evidencia la magnitud del proceso colectivizador en Castilla-La Mancha. Pese a que es un trabajo básicamente cuantificador, concluye que el fenómeno colectivizador no fue obra de ninguna organización en concreto, sino del ímpetu de las clases populares y debido a una amplia extensión de las ideas libertarias vinculadas al colectivismo que venía de los años previos a la República, siguiendo en parte las ideas defendidas en las memorias de los excombatientes antifascistas. Pero el principal instrumento que nos ofrece el trabajo de Gutiérrez son las dificultades con las que puede toparse la investigación, yendo desde problemas cuantitativos del número de colectividades, así como de colectivizadores, pasando por los balances de cuentas, reglamentos y estatutos o hasta sobre el funcionamiento interno de las colectividades, por la ausencia de documentación. Dado que mucha de ella no fue emitida durante el tiempo en que la colectividad estuvo en activo, o por haber sido destruida posteriormente.

Durante los años siguientes, los análisis fueron ampliándose a otros territorios. Un ejemplo de ello es el de Luis Garrido¹⁴, quien fue el primero en poner bajo el método científico el análisis de las colectividades en Jaén. Sin embargo siguió teniendo en cuenta las obras de los cronistas y testigos que evidenciaron el proceso colectivizador, quienes han estado frecuentemente relegados por la historiografía por considerarlos demasiado ideologizados. En su estudio no tan solo se dedicó a cuantificar las colectividades de toda la región andaluza, sino que además puso sobre la mesa la necesidad de entablar la vinculación entre el proceso y las concepciones teóricas que se habían estado extendiendo desde finales del siglo XIX alrededor del colectivismo entre las clases populares. Es decir, rompió con el mito de que las colectivizaciones surgieron de la nada, resultado de un fervor revolucionario momentáneo, clarificando que éste

tuvo ya sus antecedentes inmediatos en la Segunda República y los años anteriores, resultado de las profundas contradicciones sociales y económicas en que se debatía el campo. Además, en su trabajo destaca a ruptura de la simbiosis entre colectivismo y anarquismo, puesto que en las zonas de Andalucía donde había una mayor influencia del anarquismo, las colectividades no estuvieron protagonizadas mayoritariamente por la CNT sino por la UGT, a través de la FETT, destacando la falta de diferencias entre las colectividades organizadas por una u otra sindical. Asimismo, con su estudio se puso de manifiesto que los problemas entre colectivistas y pequeños propietarios no fueron un hecho exclusivo del norte peninsular, donde el minifundio estaba más extendido, sino que en un territorio como el andaluz, caracterizado por el latifundio, este tipo de discusiones también salieron a la luz. Igualmente debe añadirse que Luis Garrido incorpora en su trabajo, el papel de las mujeres en las colectividades, pero de un modo muy polémico, puesto que afirma que estas solo entraron a trabajar en la agricultura cuando los hombres habían marchado al frente.

Sin embargo puede ser que el estudio más completo sobre las colectivizaciones sea el de Walther L. Bernecker¹⁵. Centrándonos en Cataluña, puede decirse que es el autor que más información ha aportado sobre las colectividades agrarias en su estudio sobre la Revolución española de 1936, a pesar de tratarse de un estudio de ámbito estatal. Sin embargo, atribuye a las colectivizaciones de la Cataluña rural un papel subordinado al con otros territorios como Aragón, la Mancha o el País Valenciano. Pero aún así proporciona datos suficientes como para inventariar hasta 94 de las 108 colectividades que menciona en territorio catalán. Sin embargo, según Mintz, para el caso catalán, el número de colectividades rondó las 300, localizadas mayoritariamente en las tierras de Tarragona i Lleida, quizá como consecuencia de la tradición asociativa vinculada al anarcosindicalismo de las comarcas tarraconenses, y de la ejemplar organización en Lleida del Bloc Obrer i Camperol a través de la plataforma sindical, conocida como Unió Provincial Agrària. Asimismo, Bernecker, hizo uso de las encuestas puestas en marcha por la Generalitat, la prensa anarquista y la bibliografía de algunos autores anarquistas como Josep Peirats o Diego Abad de Santillán para llegar a esa conclusión. Sin embargo, huelga decir que Bernecker insiste en destacar el desconocimiento sobre la Revolución española en la historiografía, culpando a las actitudes del comunismo español de los años de la guerra, y su postura contraria a las colectivizaciones, así como el apoyo que estos recibieron de los partidos republicanos. Un hecho que, según él, sobrevivió con los años.

Esta es una idea también defendida por la profesora Aurora Bosch, quien insta a romper con la narración ideologizada en la historiografía sobre las colectivizaciones. Según ella, son la evidencia de que las disputas políticas que hubo durante la guerra entre comunistas y anarcosindicalistas haciendo mella y manteniéndose treinta años después de la derrota. Asimismo, defiende la necesidad de romper con el discurso sobre la prioridad a realizar la Revolución o la Guerra, que siempre se había vinculado con las colectivizaciones. Debido a su tesis, es otra de las investigadoras que deben tenerse en cuenta cuando se tratan las colectivizaciones¹⁶, puesto que es clave para entender este fenómeno en el País Valenciano, sin dejar de mencionar su trabajo posterior sobre el Consell Llevantí Unificat d'Exportació de Cítrics. Asimismo, insiste que para ello es necesario contrarrestar la documentación generada por partidos y sindicatos en las respectivas sedes centrales como la propaganda y los artículos teóricos, frente a la documentación que pueda encontrarse en los fondos de las propias colectividades y de éste modo ver el impacto que tuvieron entre la población. Además, destaca la importancia de la utilización de la historia oral para romper los mitos que giran a su alrededor y acercarnos todo lo que sea posible a las vivencias de sus testimonios más directos, así como el relato de los cronistas, pero con el ojo crítico puesto encima de todos ellos. Bosch destaca el gran número de monografías que hay en Catalunya referentes al objeto de estudio, pero sin embargo, todas ellas hacen referencia al ámbito industrial y al de los servicios, y que por supuesto están enmarcados dentro de la órbita barcelonesa.

Con el estudio del profesor Julián Casanova¹⁷, referente a la sociedad rural aragonesa, se hace un paso más hacia adelante en el estudio de las colectivizaciones. En él se distinguen diversos factores que resultan indispensables para cuando se analizan las colectivizaciones. Uno de ellos es la necesidad de tener en cuenta las apreciaciones ya hechas alrededor de la estructura de la propiedad de la tierra y la organización sindical. La segunda observación está muy vinculada con éste último factor, es decir, con el hundimiento de la estructura económica, política y social, previa al golpe y como de propaganda estaba la organización sindical. Para el caso aragonés en concreto, el modo en que el sindicalismo campesino estaba en proceso de organización cuándo estalló el conflicto, tuvo que ver con la respuesta, casi inexistente, de las clases populares. Bien al contrario de lo que pasó en Cataluña, donde la CNT sí estaba organizada, así como otros sindicatos y fuerzas políticas, permitiendo el fracaso del golpe, dejando gran parte de Cataluña bajo control obrero, con una Generalitat y

ayuntamientos incapaces de hacer frente a los golpistas. Así pues, esta última pauta difiere un poco en el momento del análisis entre Aragón y Cataluña.

Sin embargo y referente a este tema, se ha tendido a dibujar una Cataluña homogénea, contraria al golpe. Pero solo en la provincia de Tarragona ya encontramos dos municipios que alentaron el golpe: Vilalba dels Arcs, en la Terra Alta; y Solivella en la Conca de Barberà; ambos con el apoyo de antiguas redes cercanas al carlismo. Así, tal y como afirma Casanova para el caso de poblaciones aragonesas donde si había triunfado el golpe pero que habían quedado bajo dominio republicano, el que en algunos casos las colectivizaciones fuesen forzosas no es un elemento secundario. Del mismo modo, los enfrentamientos entre colectivistas e “individualistas” en Cataluña, están estrechamente relacionados con la lucha por el control político de la Generalitat. Además, estas disputas dentro de la colectividad, se utilizarán como pretexto fundamental para llevar a cabo la represión durante la primavera de 1937¹⁸.

Otro tipo de indicaciones que deben tenerse en cuenta según Casanova son las que pueden proporcionar las actuaciones del Consejo de Aragón, institución que podría equipararse al Comitè Central de Milícies Antifeixistes en Cataluña, por ser un espacio más de discusión que de debate de las diferentes fuerzas políticas capaces de organizar el territorio. Asimismo, estudiar sus acciones concretas, facilitaría conocer cuáles de ellas las apoyaron y cuáles boicotearon las colectivizaciones. Claro está que esto no sería posible sin utilizar el método que nos proporciona la microhistoria, tomando de ejemplo el trabajo de Josep Antoni Pozo González¹⁹, que hace posible conocer estas dinámicas a nivel local para el caso catalán. Además, esta temática a tendido a quedar eclipsada por aspectos como la violencia y las disputas políticas entre organizaciones y partidos por el control del poder, se ha visto frecuentemente centrado en las ciudades, especialmente Barcelona, por ser uno de los lugares de mayor trascendencia de la retaguardia republicana²⁰. Sin embargo cabe destacar que en los últimos años la Cataluña rural²¹ está siendo considerada por los investigadores, y el estudio se amplía incluyendo la conflictividad social de los años treinta, introduciendo los enfrentamientos de octubre de 1934²² como otro ejemplo más vinculado a las luchas sociales de la España contemporánea, yendo más allá de la cuestión nacional. Así, conviene destacar la obra del investigador Marciano Cárdbaba²³, que pretende hacer una historia total de las colectivizaciones agrícolas de las comarcas de Girona usando los diferentes archivos locales y comarcales, así como los de ámbito estatal. Además, en su trabajo persigue la dialéctica entre la información emitida por las organizaciones

sindicales y la administración con la documentación extraída de las propias colectividades. Asimismo Cárdena analiza los aspectos tan sociales como económicos del fenómeno garantizando una visualización de sus protagonistas.

Finalmente, cabe destacar una de las obras más completas y pioneras vinculadas al estudio de las colectividades. Aunque viene siendo un trabajo de historia local, el estudio revisado de Encarnita i Renato Simoni sobre el municipio de Queretes (Cretas) en la comarca del Matarranya, en Teruel, editado por primera vez en 1977, puede dar ciertos indicios de cómo estudiar en su totalidad las colectividades durante la revolución de 1936. Su trabajo está dividido en dos apartados cronológicos, el primer de ellos, sobre los años de la República, donde analiza los aspectos económicos y sociales, así como su tejido asociativo y la cotidianeidad de la villa de Queretes durante el periodo que va de abril de 1931 hasta julio de 1936. Ello lleva a los autores a observar con profundidad qué supuso para sus habitantes el embrollo que detonó el golpe militar del 18 de julio. Al tratarse de un estudio en profundidad de un espacio en concreto, permite ver con mayor claridad quiénes apoyaron al golpe, quiénes lo resistieron y cómo lo hicieron, así como los primeros enfrentamientos entre milicianos de uno y otro bando. Del mismo modo, refleja con claridad cuáles fueron las posturas que adoptaron los diferentes vecinos de Queretes en el momento de la formación de la colectividad, dependiendo de sus intereses y las posturas políticas defendidas. Puesto que “la col·lectivització, cada poble s’organitza segons la voluntat dels participants”²⁴, la de Queretes fue, en su totalidad, un hecho que trajo algunas oposiciones por parte de algunos vecinos de clase media, cercanos al republicanismo, que se negaron a formar parte de ella. Sin embargo, para muchas familias de campesinos la colectividad era una manera de apostar por un futuro más esperanzador e igualitario, puesto que distribuía a cada cual según sus capacidades y a cada cual según sus necesidades, llevando a la práctica la máxima marxista defendida por el comunismo libertario. Como colofón, conviene destacar que en su prólogo, Julián Casanova describe el estudio muy acertadamente cuando afirma que es “una història menuda, sobre un poble petit, però que descobreix la profunditat de l’autèntica materia primera de la que és feta la feina de l’historiador: les creences i practiques dels éssers humans.”²⁵

Dejando a un lado las monografías, puede observarse que la investigación sobre el proceso colectivizador no ha ido mucho más allá. Si se examina el espacio de las revistas científicas, por ser estas una herramienta que otorga al investigador un espacio de discusión y debate necesarios para que la investigación avance, se evidencia una vez

más que el objeto de estudio no ha sido frecuentemente tratado por los expertos más allá de los ya citados. Dejando a un lado los boletines más generales dedicados al estudio de la historia contemporánea, y examinado los vinculados con las temáticas más ligadas a los espacios agrarios, pueden encontrarse algunas revistas de prestigio como *Historia Agraria*, que dedica una parte fundamental de su divulgación a estudios relacionados con este ámbito. Pero si se analizan las temáticas que en los últimos años han ido siendo publicadas por la revista, puede observarse que los investigadores e investigadoras han tendido a dejar a un lado el conflicto social y la conflictividad a raíz del acceso a la propiedad de la tierra durante la contemporaneidad, para tratar temas vinculados al territorio y el medio ambiente. Sin embargo, otras revistas ligadas al estudio de los espacios agrarios no han seguido esa misma estela, o si más no, los investigadores que en ellas han publicado sus estudios. Éste es el caso de *Estudis d'Història Agrària*, de la Universitat de Girona, que ha seguido una línea de análisis capaz de combinar diversos aspectos vinculados a la Historia Total, permitiéndole la pluralidad de perspectivas, sin dejar de lado el matiz social.

Propuestas a debate

Teniendo en cuenta la más que demostrada necesidad de revisión de los análisis realizados sobre las colectividades, el segundo apartado de esta comunicación pretende aportar un conjunto de propuestas para reinterpretar las colectividades agrarias durante la Revolución de 1936. Una de estas primeras propuestas es seguir el método planteado por la microhistoria y la historia local, aplicándolo al objeto de estudio. Esto es, a partir de estudios de caso, elaborar unas líneas generales capaces de poder ser aplicadas sin ningún reparo a otros espacios similares para construir un discurso que nos revele que fue lo que ocurrió en el campo catalán cuando este formó parte de la retaguardia republicana. Sin embargo, sería caer en un gravísimo error analizarlo de un modo homogéneo, por lo que se deben tener en cuenta las características propias de algunos territorios singulares, como el caso excepcional en el régimen de propiedad de los arrozales del Delta de l'Ebre²⁶. Asimismo, tampoco debe caerse en el localismo pero si romper con las estructuras comarcales para pasar a analizar ámbitos geográficos más extensos y semblantes, con características comunes vinculadas al entorno, así también como a sus cultivos; factores que al fin y al cabo, juegan un papel predominante en la estructura de la propiedad de la tierra y las relaciones entre campesinos y patronos.

Asociado a esto, debe destacarse que, así como se ha venido diciendo que Cataluña era un espacio donde predominaba la pequeña propiedad, y como consecuente el campesino pequeño propietario gozaba de unas características políticas cercanas al conservadurismo, sería caer en un error seguir defendiendo tal alegato. Aunque es imposible negar el predominio del minifundio en general en el norte peninsular, conviene destacar que esto no implica que los campesinos que exploten la tierra —y, para ser más precisos, las unidades familiares— tengan asegurada su supervivencia y agasajen de manera automática, posiciones políticas conservadoras, reformistas o incluso contrarrevolucionarias. Estos aspectos políticos no giran tan solo alrededor de cuestiones estructurales, sino a otras de más complejas fruto de las propias experiencias de los individuos y los colectivos, y sobre todo a las relaciones sociales más inmediatas y a las supeditadas al entorno. Si se partiera de esa idea generalizadora, no podría entenderse la hegemonía y proliferación de los ateneos libertarios y agrupaciones comunistas y socialistas por todo el ámbito rural catalán. Sin olvidar que se obviaría la más que conocida práctica del jornaleo temporal de muchos arrendatarios y aparceros, incluso de algún que otro pequeño propietario, que ofrecían su fuerza de trabajo en las plazas del pueblo durante las épocas de cosecha, esperando a que les cayesen en gracia a los capataces y así los escogiesen para el jornal de ese día en las fincas de los patronos.

Así pues, para entender qué fue lo que sucedió en el campo republicano, más allá de las discusiones políticas, es necesario focalizar en el sujeto de estudio y en las dinámicas locales para así clarificar las relaciones entre las clases populares y las dominantes. Es decir, es significativa la necesidad de utilizar los métodos que ofrece la microhistoria para rehuir de esquemas generalizadores, permitiendo conocer dinámicas más concreta, lo que debe conllevar a saber quiénes fueron en realidad los agentes y cómo actuaron delante del fracaso del golpe, sin ningún tipo de prejuicio ideológico.

Otra muestra de ello, son las conclusiones a las que llegaban, primero, Maurice y, luego, Sánchez Jiménez sobre continuidades y rupturas después del 18 de julio. Para ellos había “estallado la sublevación en el preciso momento en que la revolución agraria ya se estaba iniciando —con tanteos y desigualdades—”²⁷, así como más adelante ha venido demostrando el estudio de Espinosa Maestre²⁸ tomando de ejemplo el campo extremeño. Aunque este esquema no puede aplicarse en algunas zonas de la retaguardia republicana, muchos estudios vinculados a la Cataluña rural han optado por cerrar su análisis en el acceso a la propiedad de la tierra sin llegar más allá del julio de 1936, al dar inicio a la guerra, pero sobre todo por el punto y aparte que supone la Revolución. Y

esto se debe a que hay una ruptura en las relaciones de poder y dominación entre clase dominante y clases populares que durante la primavera no llegaron a los extremos de la parte meridional de la Península. Fueron los resultados de las luchas de los días siguientes al levantamiento, los que determinaron el contexto propicio para crear la oportunidad para organizarse de manera colectiva. Sin embargo en este tipo de análisis se acostumbra a caer en el error de ver la conflictividad que acaba llevando a la guerra, como algo como consecuencia del fracaso de las políticas progresistas de los primeros años de la República en el momento de aplicarlas, y de las promovidas con la victoria del Frente Popular, y no como una secuela de la brecha social que venía aumentando desde los años de la Segunda Restauración.

Puesto que las colectividades no pueden describirse tan solo en términos económicos y de forma independiente a las relaciones de poder y dominación que se rompieron a partir del 19 de julio. Esto lleva a redefinir el análisis con el que empezaron las primeras investigaciones²⁹, partiendo por ejemplo de los derechos de uso y la implantación de la propiedad privada, así como también es necesario tener en cuenta, de donde vienen las colectivizaciones y la idea de la colectividad. Esto lo hace posible partir de la idea que E. P. Thompson³⁰ exponía en su trabajo, reivindicando desde la historia social, el análisis también de las costumbres, la economía moral³¹ y sus significados, porque con ello, no solo nos permite analizar el folklore y la cultura popular, sino algo más general como son las culturas políticas de la gente corriente, llegando así a poder analizar las consciencias del pasado y las relaciones de poder entre las clases dominantes y las populares.

Uno de los ejemplos que citaba Thompson referente al estudio de esas prácticas está muy relacionado con el objeto de estudio de esta comunicación, como son las pautas de relación en el sistema agrario: prácticas hereditarias, y de las relaciones dentro del núcleo familiar y con el resto del parentesco, mantenidas muy frecuentemente por las mujeres. Empezar el análisis desde las perspectivas micro y desde abajo, tiene que hacer posible entrever con mayor facilidad el papel de las mujeres dentro del sistema agrario en general, y en la colectividad, en concreto. Llevándolas a ser un sujeto activo dentro del proceso colectivizador, no tan solo como segunda opción como afirmaba José Sánchez Jiménez, sino como unos sujetos imprescindibles para el trabajo en el campo, al igual que el resto de los miembros de la unidad familiar. Aunque alejada de la historia desde abajo, incluso de la investigación histórica, pero partiendo de un análisis micro, el trabajo de James Agee y Walker Evans³², que les encargó la revista *Fortune* en verano

de 1936 sobre los arrendatarios del algodón en Alabama, permite apreciar estos matices. Por ejemplo, cuál era el papel de cada uno de los miembros de la unidad familiar, la relación entre ellos y con las demás familias de aparceros y arrendatarios del Condado de Hale, al sur de los Estados Unidos de América.

Así, una de las opciones que permite madurar la historia desde abajo desarrollada por el Grupo de Historiadores del Partido Comunista de Gran Bretaña es la de romper el silencio del campesinado, convirtiéndolo en un sujeto activo de la sociedad rural, y no como uno de pasivo como se lo ha estado tratando hasta ahora. Asimismo, romper como ya lo han hecho otros investigadores³³, con la concepción que relaciona el mundo rural con la pasividad y la resignación, frente a los cambios que surgen en las ciudades, al mismo tiempo que son incapaces de crear alternativas de lucha y autoorganización. Con el estudio de las experiencias y de las culturas políticas, se podría afirmar que las colectividades y los colectivizadores son el producto de la historia del movimiento obrero español durante las décadas anteriores, de la labor educativa de varias generaciones, de las luchas y experiencias obreras, de sus ateneos y sindicatos, sus revistas, semanarios y asociaciones, todo lo que ayudó a conformar una personalidad propia y colectiva no tan solo en las ciudades, sino también en el campo.

Sin embargo, tampoco debe caerse en el ofuscamiento de creer que la proclamación de la Segunda República el 14 de abril de 1931, rompió con los esquemas corruptos y endógenos de la Segunda Restauración Borbónica. Por ello es necesario ir más allá de esos años complejos de la década de los treinta, ayudando a romper el mito de pozo de todos los males que fue la irrupción de una tímida democracia en el Estado español, y tener en cuenta que la introducción salvaje del capitalismo en la agricultura durante toda la Restauración, trajo consigo la agudización de la grieta social y económica en la sociedad catalana y española. De ese modo, podría llegarse a entender que, en una coyuntura crítica como fue el levantamiento militar del 18 de julio de 1936, los obreros del campo y de la ciudad, frente al vacío de poder, optasen para tomar el destino en sus propias manos, sin esperar a que el Estado se hiciera cargo ni a que un partido “revolucionario” les dijera lo que debían hacer³⁴, así como afirma Thompson: “Un motín da luz sobre las normas de los años tranquilos, y su repentina infracción de la deferencia nos permite entender mejor los hábitos [...] que han sido infringidos³⁵”. Conviene recordar que no fue hasta que entró Joan Comorera (USC)³⁶ en el gobierno de la Generalitat³⁷ en 1934, y luego en 1936, y la continuidad de su tarea por Joan Calvet (URC)³⁸ en el desmantelamiento de la obra del *lobby* de l’ESA³⁹, que se cambiaron las

directrices políticas hacia la economía agrícola hasta entonces dejada en manos de las oligarquías terratenientes que la ostentaban ya desde la primera década del siglo XX, y que se asentó en 1914 con la Mancomunitat.

Otros dos aspectos que deberían tenerse en cuenta en el momento de estudiar las colectividades son, por un lado, las fuentes documentales posteriores. Es decir, con los procesos sumarísimos de los tribunales militares franquistas, pueden observarse en las acusaciones si los procesados habían formado parte de alguna colectividad. Así como las actas de devoluciones de propiedades a sus antiguos dueños con el Servicio de Recuperación Agrícola. Con ello, sería posible acercarse a un hipotético impacto de las colectividades sobre el terreno, sobre todo aquellas de las que se tienen escasas evidencias. Por otro lado, el segundo aspecto que podría tenerse en cuenta, pero con un ojo crítico mayor que el puesto en otro tipo de fuentes, es la producción fílmica donde se ha hecho evidente el proceso revolucionario español. Una muestra de ello es la obra de Ken Loach, *Tierra y Libertad*, y la peculiaridad de la secuencia⁴⁰ del debate sobre la organización del trabajo agrícola, realizado sin guión y con actores figurantes que habían sido testimonios directos de la revolución en Aragón, y por lo tanto, podría usarse como una fuente oral.

Como colofón, resaltar que deben buscarse las causas que llevan a la revolución no tan solo en su pasado más inmediato, sino también en otro de largo recorrido en el que sea posible ver la cultura política y las experiencias adquiridas de esas gentes corrientes que en verano de 1936 creyeron en la necesidad de crear un mundo nuevo basado en la igualdad, la solidaridad y el trabajo colectivo, rompiendo con el paradigma liberal de la propiedad privada como propiedad única y perfecta.

¹Esta comunicación está vinculada a la tesis doctoral en curso del propio autor: *De qui és la terra? La lluita per la propietat rústica a Catalunya durant la Revolució Espanyola (1936-1939)* y dirigida por el Doctor Josep Sánchez Cervelló en la Universitat Rovira i Virgili (Tarragona).

²Así y como se afirma en la reciente comunicación de Assumpta CASTILLO CAÑÍZ: “Cada cual según sus capacidades y a cada cual según sus necesidades”. Guerra y colectivización de la tierra en Aragón”, *XIV Congreso Internacional de Historia Agraria: Sociedad Española de Historia Agraria (SEHA)*, Badajoz, 7-8 de noviembre de 2013. Disponible a 22 de junio de 2014 en: <http://goo.gl/hdq091>

³Enrique MORADIELLOS: “Ni gesta heroica, ni locura trágica: nuevas perspectivas históricas sobre la guerra civil”, *Ayer*, 50 (2003), pp. 11-40.

⁴Manuel TUNÓN DE LARA et. al. (coords.): *La Guerra Civil: 50 años después*, Madrid, Labor, 1986.

⁵Graham KELSEY: *Anarquismo y Estado en Aragón, 1930-1938*, Zaragoza, Fundación Salvador Seguí, 1994.

⁶Carles SANTACANA I TORRES (coords.): *Col·lectivitzacions al Baix Llobregat, 1936-1939*, Montserrat, Centre d'Estudis Comarcals del Baix Llobregat, 1989.

⁷Josep TERMES: *Misèria contra pobresa: Els fets de la Fatarella del gener de 1937: un exemple de resistència pagesa contra la col·lectivització agrària durant la Guerra Civil*, Barcelona, Afers, 2005.

⁸Josep SÁNCHEZ CERVELLÓ: *Conflicte i violència a l'Ebre: de Napoleó a Franco*, Barcelona, Flor del vent, 2001.

⁹Jacques MAURICE: "Problemática de las colectividades agrarias en la Guerra Civil", *Agricultura y sociedad*, 7 (1978), pp. 53-85.

¹⁰Pierre BROUÉ y Émile TEMIMÉ: *La révolution en la guerre d'Espagne*, París, Les Editions de Minuit, 1961.

¹¹José SÁNCHEZ JIMÉNEZ: "Las colectividades agrarias durante la guerra civil", *Anales de Historia Contemporánea*, 7 (1989), p. 64.

¹²Ibíd., p.50.

¹³José Luis GUTIÉRREZ MOLINA: *Colectividades libertarias en Castilla: punto de partida para un estudio del movimiento colectivista en la Región Centro (Castilla la Nueva) durante el período 1936-39*, Madrid, Campo Abierto, 1977.

¹⁴Luis GARRIDO GONZÁLEZ: *Colectividades agrarias en Andalucía: Jaén (1931-1939)*, Madrid, Siglo XXI, 1979.

¹⁵Walther L. BERNECKER: *Colectividades y revolución social. El anarquismo en la guerra civil española, 1936-1939*, Barcelona, Crítica, 1982.

¹⁶Aurora BOSCH SÁNCHEZ: "Les col·lectivitzacions al País Valencià: perspectives d'investigació", *Recerques: Història, economia i cultura*, 15 (1984), pp. 79-97.

¹⁷Julián CASANOVA: *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa, 1936-1938*, Madrid, Siglo XXI, 1985.

¹⁸Véase José Luis MARTÍN RAMOS: *La rereguarda en guerra. Catalunya, 1936-1937*, Barcelona, l'Avenç, 2012.

¹⁹Véase Josep Antoni POZO GONZÁLEZ: *La Catalunya Antifeixista. El govern Tarradellas enfront de la crisi política i el conflicte social. Setembre de 1936-abril de 1937*, Barcelona, DAU, 2012.

²⁰José Luis MARTÍN RAMOS: *La rereguarda en guerra...*

²¹Véase Josep Antoni POZO GONZÁLEZ: *La Catalunya Antifeixista...*

²²Véase Manel LÓPEZ ESTEVE: *Els Fets d'Octubre de 1934*, Barcelona, Base, 2013.

²³Marciano CÁRDABA CARRASCAL: *Campesinos y revolución en Cataluña. Colectividades agrarias en las comarcas de Girona, 1936-1939*, Madrid, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, 2002.

²⁴Encarnita i Renato SIMONI: *Queretes. La col·lectivització d'un poble aragonés durant la Guerra Civil (1936-1938)*, Calaceit, Associació Cultural del Matarranya, 2013, p. 177.

²⁵Ibíd., p. 11.

²⁶Josep SÁNCHEZ CERVELLÓ: *Conflicte i violència...*

-
- ²⁷Jacques MAURICE: “Problemática de las colectividades...”, p. 55.
- ²⁸Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La Primavera del Frente Popular: los campesinos de Badajoz y el origen de la guerra civil, marzo-julio de 1936*, Barcelona, Crítica, 2007.
- ²⁹José Luis GUTIÉRREZ MOLINA: *Colectividades libertarias en Castilla...*
- ³⁰Edward P. THOMPSON: *Agenda para una historia radical*, Barcelona, Crítica, 2000.
- ³¹Íd.: *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 1995.
- ³²James AGEE; Walker EVANS: *Algodoneros. Tres familias de arrendatarios*, Madrid, Capitán Swing, 2013.
- ³³Carlos GIL ANDRÉS: “Esas luchas pueblerinas”. Movilización política y conflicto social en el mundo rural republicano (La Rioja 1930-1936)”, *Ayer*, 89 (2013), pp. 93-119.
- ³⁴Víctor ALBA: *Los colectivizadores*, Barcelona, Laertes, 2001.
- ³⁵Edward P. THOMPSON: *Agenda...*, p.22.
- ³⁶Unió Socialista de Catalunya.
- ³⁷Josep SÁNCHEZ CERVELLÓ: “II. Agricultura (1931-1939)”, en Francesc BONAMUSA (Dir.): *Generalitat de Catalunya. Obra de govern, 1931-1936*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, Departament de Presidència, 2006, pp. 97-158.
- ³⁸Unió de Rabassaires de Catalunya.
- ³⁹La Escola Superior d’Agricultura había estado fundada por la Diputación de Barcelona en 1912 con la finalidad de formar técnicos superiores que pudieran planificar y modernizar la agricultura y la ganadería catalanas. Como que la principal salida profesional era la de mejorar las explotaciones particulares, era conocida como “l’escola dels hereus”. Citado en: Josep SÁNCHEZ CERVELLÓ: “II. Agricultura”..., p. 97.
- ⁴⁰Disponible en: <http://goo.gl/fyeBRz>

CONFLICTIVIDAD Y MOVILIZACIÓN: EL FRENTE POPULAR EN A CORUÑA

Rosalía Regueiro Méndez
Universidade de Santiago de Compostela

Introducción

El 16 de febrero de 1936, españoles y españolas acudieron a las urnas para dar la victoria al Frente Popular. Se abría, así, la que habría de ser la última etapa de la Segunda República, marcada por su brevedad obligada por el estallido de la Guerra Civil el 18 de julio. Cinco meses. Escaso tiempo en el que los acontecimientos se precipitaron en un contexto en el que se vivía de prisa. Estas páginas pretenden reflexionar sobre ellos, tomando como guía tres acontecimientos que han parecido interesantes por su relevancia: las elecciones del 16 de febrero, el intento de golpe de abril y la celebración del Primero de Mayo.

El escenario escogido es A Coruña, una ciudad de tamaño medio que a comienzos de la II República contaba con poco más de 70 000 habitantes. De larga tradición republicana y anarcosindicalista, su posición privilegiada al borde del mar, le permitió ser punto de entrada y salida de gentes e ideas. Además, el sindicalismo hundía sus raíces en el S. XIX, lo que influyó en que durante los años republicanos, al amparo de una legislación más amable, las movilizaciones estuviesen a la orden del día. Con fuerza se recibió la llegada de la República el 14 de abril y, a partir de esa fecha, las calles fueron testigo privilegiado de la bienvenida dada al nuevo régimen.

Sin embargo, esta inicial esperanza, pronto se fue tornando en reivindicación y al nuevo régimen se le hizo complicado dar satisfacción a todos. Por un lado, las medidas no eran suficientes para los sectores de las izquierdas; por otro, se consideraban excesivamente revolucionarias para las derechas: los anarquistas creían que este sistema burgués no daría salida a sus aspiraciones; Iglesia y Ejército lo veían como un riesgo para sus personas; terratenientes y grandes empresarios consideraron que un régimen revolucionario atentaría contra sus intereses; y así hasta un largo etcétera de sectores insatisfechos... Sus peores presagios se vieron confirmados ante las medidas legislativas que enseguida empezó a tomar el primer gobierno republicano: reforma

agraria, retiro de la oficialidad del ejército, límite a la Iglesia en materia de educación, legislación laboral, libertades colectivas, reconocimiento del divorcio y el matrimonio civil...

Poco duró sin embargo la coalición de gobierno republicano-socialista y sus diferencias no tardaron en hacerse patentes. Desde el primer momento hubo dentro del PSOE voces poco conformes con esta unión con republicanos, ya que los veían como burgueses y, por lo tanto, ajenos a los intereses de la clase obrera. Por otro lado estaba la CNT, que, si bien no se presentaba a las elecciones, tenía en sus manos la capacidad de inclinar la balanza electoral hacia uno u otro lado. Todo esto quedó puesto de manifiesto ante las elecciones de 1933 cuando el escrutinio mostró una victoria de las fuerzas derechistas, que esta vez se habían presentado unidas a las elecciones. Los resultados no tardaron en mostrar sus consecuencias y, apenas unos días después, la CNT se lanzaba a la insurrección cuyos resultados se saldaron en A Coruña con varios muertos, más heridos y un considerable número de detenidos. Así recibió el anarcosindicalismo coruñés a lo que se conoció como “Bienio Negro”, período de paralización, cuando no desbaratamiento absoluto, de las reformas arrancadas en la etapa anterior.

Los socialistas, por su parte, habían advertido de su recurso a la violencia en el momento en que se viesan amenazadas las conquistas conseguidas en lo social y que irían a la revolución cuando a ello se viesan provocados por la derecha. Como tal amenaza consideraron la llegada al gobierno de la CEDA, que a su vez amenazaba con el mismo recurso si se les impedía el gobierno. Así, de la teoría se pasó a la práctica en la llamada Revolución de Asturias de octubre de 1934. Además de los conocidos focos asturiano y catalán, en mayor o menor medida, diversos puntos del Estado vieron llegado el momento de la tan ansiada revolución.

Para el caso coruñés, las autoridades, quizás con el recuerdo fresco de lo ocurrido en diciembre del 33, supieron adelantarse a la situación y enseguida se prohíben mítines y actos públicos, si bien con escaso éxito a juzgar por la sucesión de los hechos. Incendios y atentados, hallazgos de bombas y detenciones son buena muestra de ello. Si bien es cierto que “la concentración en esta ciudad del poder militar y su protagonismo impidieron que la huelga tuviera en esta ocasión los efectos devastadores de otras huelgas anteriores”¹.

Mas no cayeron en saco roto los sucesos del 34 y de ellos sacaron valiosa lección las organizaciones sindicales. Además, las elecciones del 33 habían puesto de manifiesto la importancia de las coaliciones lo que, unido a la estrategia de los frentes

populares predicada por la Internacional ante el ascenso de los fascismos en Europa, hizo que a las elecciones del 16 de febrero partidos republicanos de izquierda y diversas organizaciones se presentasen unidas en el Frente Popular. Hay que señalar que la CNT no puso en práctica, como sí había hecho en el 33, su campaña en favor del abstencionismo, idea desechada en un pleno de regionales celebrado en enero del 36. Esto da buena muestra de la capacidad de movilización de la CNT: en A Coruña, los 20 594 que habían votado en 1933 vieron incrementado su número en 10 000 tres años después. Así, “con la petición de abstención de los anarquistas los candidatos más votados en 1933 fueron los hombres de la URD-CEDA. En cambio, en 1936 la totalidad de los más votados fue para el Frente Popular. Diez mil votos de diferencia. Doce mil personas era la estimación de afiliados a la Federación Local Obrera en 1935. Los parecidos... obvios”².

La victoria de la coalición abrió un período en el que a la sensación de derrota y de fracaso de las derechas, se une el sentimiento de acoso desde demasiados flancos: en el Parlamento y poderes locales a través de las organizaciones políticas; en las calles, gracias a la labor de los sindicatos. El peligro era ahora evidente para las opciones más reaccionarias de la derecha, aquellas que todavía no eran mayoritarias, pero que se veían reafirmados en las opciones violentas cuya sombra, de uno u otro modo, planeaba sobre ellos desde tiempo atrás.

Movilización durante los meses del Frente Popular

En este contexto se llega a las elecciones del 16 de febrero. Si bien es cierto que en los alrededores la situación se desbordó, llegando a registrarse tiroteos que se saldaron con un fallecido³, en la ciudad herculina las autoridades pudieron controlar el desarrollo de las elecciones que se desarrolló en un contexto libre de incidentes en general.

Una vez alcanzada la victoria, el Frente Popular puso en marcha su programa electoral, perfilado a lo largo de 1935 y que incluía, entre otros puntos, la amnistía por los sucesos de octubre, la reincorporación de funcionarios y la readmisión de los despedidos, el restablecimiento de la Generalitat de Cataluña y la reactivación de las reformas en todos los ámbitos. Pero la situación que se encontró a su llegada no era fácil. El paro, ya de por sí elevado, no se veía favorecido por la amnistía, cuya proclamación se reclamaba en las calles desde los primeros momentos. Así, una de las

primeras movilizaciones se dará el 19 de febrero cuando se organice una manifestación totalmente pacífica que recorrerá las calles y a la que el alcalde trató de transmitir ánimo y optimismo subrayando su carácter cívico y pacífico.

A partir de ahí, se observa que todas las movilizaciones tienen dos elementos en común: reclamar la tan ansiada amnistía y celebrar la consecución de la misma. De lo primero da buena muestra el hecho de que, ya ese mismo día 19, se organice una manifestación en dirección a la cárcel y de la que forman partes conocidos miembros del republicanismo local y de la CNT, como el secretario de la Federación Local Obrera de la CNT, José Moreno Torres, quien habla con los presos y pide calma a los manifestantes para evitar acciones violentas⁴, cosa que no parece conseguirse si atendemos a los varios intentos de quemar de iglesias que se producen ese día y el siguiente.

Esto no impide que los primeros presos comiencen a salir a las calles el día 20 y entre los recibimientos, poco menos que multitudinarios, destaca el del 1 de marzo, cuando se forma una enorme manifestación para recibir en la estación de ferrocarril a una decena de presos procedentes del Dueso, entre los que se encontraba Ernesto Santiso, conocido militante cenetista encarcelado por su participación en la insurrección de diciembre del 33.

Así pues, lo que se observa es que en estos primeros días de la etapa del Frente Popular, la mayoría de las movilizaciones conocidas en A Coruña, igual que ocurre en otros puntos de la geografía española⁵, son de celebración, con las que se muestra el apoyo a la candidatura electoral así como se celebra la amnistía. Si bien cabría añadir otro componente ya que, como ha señalado Rafael Cruz, “tenían asimismo una dimensión de prolongación de la política pública, al presionar y respaldar cambios en las instituciones derivadas de la victoria electoral”⁶ con la que se buscaba recuperar el marco de relaciones laborales iniciado por el primer gobierno republicano para ensancharlo⁷ y también su parte de simbólicas, lo que se ejemplificaría en los intentos de quema de iglesias, que pese a no ser muchos ni demasiado destructivos en comparación con otros momentos de mayor virulencia en las reivindicaciones como la ya mencionada insurrección de diciembre de 1933, lo cierto es que cabe mencionarlos por el simbolismo que estos ataques tienen.

A pesar de que, como se viene comentando, la mayoría de las movilizaciones en las calles no conocieron mayores incidentes, lo cierto es que las tensiones sí se hacían palpables en el ambiente, sobre todo en lo relativo a la readmisión de los obreros

despedidos. Así, tras varios intentos de readmisión a sus puestos de trabajo que se saldaron con la negativa de la patronal, se produjo el asalto de la sede de la Asociación Patronal. Y es que los patronos estaban dispuestos a reintegrar en su puesto a 5 obreros, lo que a todas luces parecía insuficiente a la Federación Local Obrera que reclamaba, además de la readmisión de la totalidad de los despedidos, el despido de aquellos 57 trabajadores que habían obtenido mejoras laborales por el tiempo transcurrido desde su incorporación.

De este modo, y una vez pasados los primeros momentos, las manifestaciones de júbilo van dejando paso a otro tipo de movilizaciones, mayoritariamente de tipo laboral, entre las que se incluyen todas aquellas que tienen como origen un conflicto laboral o bien demandas de mejoras. Pero también de protesta, es decir, las organizadas para manifestar el rechazo ante determinadas acciones consideradas como ataques. Ambas pueden ir acompañadas de convocatoria de huelga, que no suele superar una jornada. En este sentido, uno de los primeros caballos de batalla del anarcosindicalismo coruñés, al igual que ocurría en otros puntos de la geografía española⁸, fueron las continuas protestas para conseguir que dejase de aplicarse la *Ley de Vagos* contra los parados, que aparecerían a la misma altura que la reclamación de amnistía y reposición de obreros despedidos en las conclusiones de los mítines o en los pliegos de peticiones que eran entregados al Gobernador Civil⁹.

Con respecto a estas jornadas de protesta, uno de los primeros ejemplos tiene lugar en el mes de marzo, cuando se produce el asesinato de Luis Amboage, afiliado a la Federación Local Obrera de la CNT. Su entierro desencadena una jornada de manifestaciones, huelga y protesta. Creo interesante comentar sobre el mismo un par de párrafos puesto que ilustra buena parte de lo hasta aquí comentado.

El 20 de marzo es asesinado a tiros, a plena luz del día Luis Amboage, ex trabajador de la Telefónica (donde había participado en varias huelgas que le costaron su detención y procesamiento) y a esas alturas descargador en el muelle, en la llamada “colla vieja”, para diferenciarla de la “colla nueva”, es decir, aquella que se había formado después de las detenciones de obreros por los sucesos de octubre del 34 para ocupar los puestos de trabajo de los represaliados. Una vez decretada la amnistía por el Frente Popular, los conflictos laborales pasan a la orden del día, a lo que no colabora ni la escasez de empleo ni las actitudes de la patronal, que entregaba 25 pesetas semanales a los que perdieron su empleo en favor de los readmitidos como premio porque “eran obreros cumplidores de su deber y ajenos por completo a luchas sociales”¹⁰. Ni que

decir tiene que para la Federación Local Obrera, esto se consideraba una subvención a los esquiroleros, una táctica de la patronal con la que minar su control sobre el puerto, por otra parte, casi absoluto. Y todo esto viene a sumarse al ya de por sí agrio resentimiento de sindicatos y grupos obreros contra la patronal y las instituciones como consecuencia de sus medidas de represión laboral, social, política... después de los sucesos de octubre de 1934.

Así las cosas, la mañana del 20 de marzo, Amboage y otro compañero, persiguen a un pequeño grupo de obreros que venían de cobrar el dicho subsidio de la patronal; es de suponer que con intenciones nada amistosas ya que el cadáver se encontró sujetando una porra y una pistola. El cadáver fue inmediatamente reclamado por la sociedad obrera a la que pertenecía, velado en el local de la Federación Local (cubierto con una bandera de la CNT) y su masivo entierro constituyó toda una demostración de fuerza del anarquismo coruñés. Del velatorio y conducción del cadáver al cementerio, así como de la abarrotada asamblea celebrada en la plaza de toros en la que se decidió la convocatoria de huelga general, dieron buena cuenta las páginas de la prensa local durante los días posteriores. La ciudad entera secunda el paro, que al ser completo, hace que no se publique la prensa, que no circulen los tranvías, que se paralice el tráfico... La solidaridad entre las diferentes tendencias del obrerismo herculino (UGT, CNT, Partido Comunista, Socorro Rojo Internacional, Unión Tabacalera, Juventudes Libertarias, comunistas y socialistas) es total¹¹.

Sin embargo, no serían los únicos sucesos trágicos que se conocieron en A Coruña aquel 20 de marzo: la sede de la Sociedad Patronal fue incendiada, a pesar de estar custodiada por guardias de asalto, ya que la tensión generada por las negociaciones entre patronal y sindicatos sobre el tema de las readmisiones, llevaban discurriendo en un ambiente tenso desde hacía semanas. Sorprendentemente, no se recoge información en la prensa obrera sobre este atentado¹².

No serían estos los últimos atentados que conoció aquel mes de marzo. El día 27, muy cerca de donde había caído muerto Luis Amboage, Ángel Redondo Iribarri, cae gravemente herido por tres disparos cuando iba camino de su casa a eso de las nueve de la noche. Fallecería a los veinte minutos de ser trasladado a la casa de socorro, sin ser capaz de articular palabra que pudiese colaborar al esclarecimiento de los hechos. Entre los documentos que portaba, una credencial de interventor por el PSOE en las elecciones de 1933, un carnet de la CNT y otro de la CGT francesa. Según recoge la prensa local, en un primer momento se rumoreó, si bien no se pudo comprobar, que

había sido miembro del sindicato de cajonistas, de la Federación Local Obrera de la CNT: en la documentación referida a dicho sindicato, tampoco la que escribe ha podido localizarlo¹³. Si bien la documentación que, según la prensa, portaba haría pensar en un miembro del sindicalismo local, lo cierto es que se encontraba sin trabajo ya que había trabajado en la colla del puerto organizada por la patronal¹⁴. De este modo, en los días posteriores la misma prensa descarta el móvil político-social ya que la brigada policial de asuntos sociales abandona sus investigaciones en el asunto¹⁵ inclinándose hacia la hipótesis de un delito común. Una escena saldada con parecidos resultados tendrá lugar ya en julio, cuando maten de un disparo en el vientre a un miembro de la CNT que realizaba trabajos eventuales como vigilante en unas obras de Ciudad Jardín, sin que llegue a aclararse por completo si se trató de un crimen por motivos político-sociales.

A estos acontecimientos del mes de marzo hay que sumar el hecho de que los sectores militares disgustados con la victoria electoral del Frente Popular empiecen a organizarse en su contra. De este modo, se tienen noticias de los incipientes planes por parte de sectores del Ejército para dar un golpe de Estado¹⁶. Todavía inmaduro y con desunión de los organizadores lo cierto es que sería un ensayo para la trama que se conocería un mes después y que venía gestándose en reuniones celebradas desde principios de año y en la que pudo tener algo que ver la ilegalización de Falange producida en ese mismo mes de marzo.

La llegada del mes de abril supone un descenso tanto en el número de incidentes violentos como en el de las movilizaciones que se conocen en Galicia. Esto coincide con la tónica general observada en otros puntos de España, donde los disturbios abundaron hasta abril¹⁷, a excepción de la oleada madrileña desencadenada a raíz de la huelga de la construcción, que precisamente comienza por esas fechas¹⁸. La particularidad del caso coruñés radica, quizás, en que a pesar de que sí es notable el descenso de la conflictividad y movilización durante el mes de abril, pronto será retomada, por lo que la visión general del período parece bastante homogénea o constante.

Mas este descenso en la conflictividad comentado para el mes de abril no impide que, aquella idea que rondaba en la cabeza de algunos, esto es, la de un golpe de estado con el que poner fin al proyecto reformista salido de las urnas el 16 de febrero, fuese retomada. Esta vez, ya más trabajada y fijada para el día 19.

Los planes en Coruña pasaban por la toma de los principales edificios institucionales de la ciudad, empezando por el Gobierno Civil, encañonando y “llegando

a cargarse” al Gobernador Civil y a todas cuantas personas con él se encontrasen a la llegada de la Guardia Civil¹⁹. La situación de calma tensa a este respecto debía ser poco menos que un secreto a voces en A Coruña, a pesar de que, como señala en su declaración en la misma causa el Gobernador Civil, se esforzaban por mantener las reuniones en sitios inusitados. Así, diferentes elementos obreros organizan turnos de vigilancia para esas noches en las que se sospechaba que tendría lugar la acción, a la vez que el Presidente de la Juventud Socialista Coruñesa, France García, mantiene informado al Gobernador Civil del movimiento de vehículos militares por toda la ciudad, recogiendo a paisanos y trasladándolos a las diferentes guarniciones militares coruñesas, movimiento de tropas este del que no tiene conocimiento por cauce oficial si bien es cierto que durante aquellos días se multiplicaron las visitas más o menos programadas a los cuarteles del Gobernador Militar Caridad Pita conocidas por el mando supremo de la VIII Región Militar el General Salcedo Molinuevo.

También en relación a esto estaría el intento de atentado contra Carlos Bosch y Bosch, General de Brigada que ejercía jurisdicción en León y que había llegado a Coruña en los días inmediatamente anteriores. Así, en la madrugada del 18 de marzo, dos individuos que se hacen pasar por policías, se presentan en el céntrico hotel en el que se hospedaba el General, penetran en su habitación y efectúan un disparo contra él. A pesar de que estos hechos son atribuidos a grupos anarquistas, por ellos se procesa, entre otros, a Bebel y France García, miembros de las Juventudes Socialistas. El *ABC* recoge la hipótesis de que el atentado fuese planeado como represalia por el consejo de guerra que iba a celebrarse por faltas al honor contra oficiales²⁰.

En este contexto, se llega al mes de mayo, cuyo primer día se corresponde con la celebración “estrella” del movimiento obrero. La “pascua” de los trabajadores tiene, en sentido estricto, un carácter reivindicativo por diversos motivos. Para empezar, la lucha por la reducción de la jornada laboral, que en Coruña ya había conseguido logros gracias a la movilización sindical, por ejemplo, tras la huelga de varios meses de la construcción de 1933. Para seguir, es una fecha de conmemoración, en la que se recuerda el ahorcamiento de los conocidos como “mártires de Chicago” en 1886 y, por extensión, la muerte de todos aquéllos que habían dado la vida por la causa. El semanario ferrolano *El Obrero* recoge, 50 años después de los sucesos de Chicago, los recuerdos de *El hombre que ríe*, sobre la celebración del Primero de Mayo en la ciudad departamental: entre 1893 y 1905, las movilizaciones empezaban pacíficamente para acabar siendo disueltas a porrazos. Con el tiempo, la fecha fue ganando en sentido

festivo para volver a recuperar su inicial carácter combativo que será el que se conozca durante la celebración de mayo del 36²¹.

A esas alturas las dos grandes centrales obreras se encontraban inmersas en un proceso, cuando menos, de reflexión sobre la estrategia a seguir. Las referencias a la posibilidad de alianza entre UGT y CNT son abundantes en las diversas fuentes, como también lo son las opiniones de los miembros de una y de otra al respecto. Así, mientras que para algunos “cuando la clase proletaria olvida sus luchas intestinas, es invencible”²², para otros es “¿doloroso? ¿Repugnante? ¿Imperio de estas circunstancias paridas de octubre?”²³.

Estas mismas disputas podían trasladarse al conjunto de la CNT, que una vez percatada del error de la estrategia insurreccional, empieza a abogar por la aliancista. Esta propuesta de los sindicatos catalanes, fue vista como elemento positivo por las regionales gallega o asturiana, favorables desde hacía tiempo a la idea de la alianza²⁴. La evolución de los discursos a lo largo de las semanas, puede seguirse desde las páginas de “la Soli” coruñesa, donde, si bien no desaparecen, sí que se van suavizando las críticas a la UGT para pasar a hablar de que “la lucha no sea entre explotados”²⁵. La evolución de los hechos, se aprecia en la solución de la huelga de obreros municipales saldada a favor de los trabajadores dando vivas conjuntos a CNT y UGT o en las manifestaciones del Día del Trabajo.

En general, se puede afirmar que las dos centrales sindicales concurren “juntas, pero no revueltas” a los actos programados para tal fecha. En el caso coruñés la organización de los actos es compartida, pero se esfuerzan en que no sean simultáneos, de tal modo que la CNT celebra su mitin en la plaza de toros a las diez de la mañana mientras que la UGT lo hace en la Casa del Pueblo a las diez y media. Se lamentaban los socialistas de que el acto no se celebrase conjuntamente, lo que “no fue culpa de ninguna de las dos organizaciones”²⁶, por lo que la manifestación posterior será programada de modo que, todo asistente a cualquiera de los dos mítines, pueda participar en ella.

Dos hechos destacan en las movilizaciones de este día: el paro absoluto y la ausencia general de conflictos.

Barberos, confiteros, mozos de almacén, tranviarios, etc. envían notas a *La Voz de Galicia* informando de que no trabajarán el 1 de mayo; no se venderá prensa y además queda declarada la huelga general de las profesiones marítimas, por lo que ciudad y puerto quedan totalmente paralizados, lo que deja vía libre a las

movilizaciones. Era momento de defender las posiciones conquistadas, de no despejar la calle, “hoy invadida y que ha sido siempre nuestro lecho de muerte”, como proclamaba el socialista *El Obrero*²⁷.

Ya lo había dicho Ramón J. Sender en los *Siete domingos rojos*, “la calle no es de nadie aún. Vamos a ver quién la conquista”. Ese día, en Coruña, quedó claro. Las manifestaciones colmaron las calles, a rebotar de espectadores y protagonistas sindicales que actúan, una vez más a la vez pero no juntos. Así, los marxistas poco menos que organizan desfiles cuasi militares, de sus diferentes organizaciones: mujeres, niños... A los anarcosindicalistas gusta más bien poco esta vertiente, criticando duramente el “desfile de las milicias social-comunoides”²⁸. Pero lo cierto es que debieron constituir toda una exhibición de poderío por parte del socialismo, incluso en ciudades como A Coruña, en donde las tendencias ácratas eran las mayoritarias.

Como correspondía a tal fecha, y de igual modo que sucedió en otros lugares de España²⁹, los elementos republicanos permanecieron ausentes de las actividades del día, lo que puede resultar chocante en una ciudad como A Coruña, de larga tradición republicana y en donde su estrategia los había aproximado en no pocas ocasiones a los elementos del sindicalismo local. La coyuntura del momento, ahora que habían alcanzado el gobierno y que las exigencias al Frente Popular copaban el manifiesto que la CNT entregó al Gobernador Civil, hacen comprensible esta ausencia. De este modo, lo que nos encontramos para esas alturas es una imagen de fuerza y capacidad del proletariado, que sin necesidad de recursos excesivos o que sobrepasen los propios del contexto en que nos encontramos, arrinconan de alguna manera al poder republicano, que prácticamente desaparece de escena. Esta idea fue percibida por miembros de la embajada británica que hablaban de “la sensación de que el Gobierno español débil y vacilante había abandonado el poder al proletariado.”³⁰ Así, no resultaría descabellado pensar en la influencia del Primero de Mayo a la hora de mejorar la planificación de una solución drástica para la toma del poder que, por otro lado y como se ha visto, no era nada nuevo a esas alturas.

Por otro lado, las publicaciones obreras coinciden, ya desde días antes, en que grupos de derecha, que llevan conspirando (como se ha constatado) desde febrero, aprovecharán la ocasión para provocar situaciones violentas que les sirviesen de excusa para represalias. Así, se incide en la idea de no caer en las provocaciones que se les puedan lanzar buscando evitar el conflicto.

Y es que mayo ya no era febrero. En esos escasos cuatro meses habían pasado muchas cosas. Por un lado, los intentos de golpe de estado de marzo y abril. Por otro, se observa una incesante actividad sindical, siendo las numerosas asambleas una constante a lo largo de todo el período del Frente Popular en Coruña. Lo que más se repite y con una trayectoria más homogénea a lo largo de aquella primavera son precisamente las asambleas y reuniones. Los mítines son otro elemento recurrente. Esto no es sorprendente si se tiene en cuenta el historial de las sociedades obreras, que anclan sus raíces ya a finales del siglo XIX y que no sólo durante el conjunto de la II República, sino durante todo el primer tercio del siglo XX habían demostrado una enorme capacidad organizativa y una ferviente actividad, superando con más o menos éxito períodos de clausura y represión. Así, la legislación republicana, más permisiva con este tipo de actividades, resulta un buen caldo de cultivo para que desplieguen su actividad.

Además, y en el mismo sentido, la trayectoria de los sindicatos proporcionaba un importante bagaje de experiencias acumuladas. De hecho, más allá de que la CNT abandone su táctica de recurrir a la insurrección después de los sucesos de diciembre de 1933, que por cierto tuvieron relativa importancia en la ciudad herculina y sus alrededores, no se observan variaciones sustanciosas en la práctica cotidiana. Tiene sentido: si algo funciona, ¿para qué cambiarlo? Y es que durante esta primavera, si se analizan los datos de, por ejemplo, huelgas convocadas en el conjunto de Galicia, se observa una línea ascendente, aproximadamente, hasta el mes de mayo. A medida que empieza a descender, aumentan las referencias relativas a la consecución de las reclamaciones exigidas. Poco a poco, se conseguían los objetivos más inmediatos en lo que a mejoras de tipo laboral se refiere.

Sin embargo, si tomamos aisladamente el caso coruñés, no se cumpliría este patrón y sería más irregular. Lo que se observa es que en los meses de febrero y abril no se registra ninguna huelga. Tres se declaran en los meses de marzo y mayo; dos en junio y cuatro en julio. Recordemos que una de las de marzo es declarada en señal de protesta por el asesinato ya comentado. Una de las de mayo es la del día 1. Las demás hacen referencia a sectores muy diversos, desde los obreros de los diversos oficios relacionados con el puerto, hasta el gremio de la aguja. Los motivos, también diversos, pero que se podrían agrupar alrededor de dos ejes fundamentales: la solidaridad o protesta, por ejemplo en el puerto en solidaridad con el de Gijón, o la de los obreros de la sociedad de cremación de residuos para pedir la readmisión de 6 compañeros

despedidos; y la consecución de objetivos, fundamentalmente mejoras laborales, que se conseguirán para el caso de los obreros municipales.

Habría que comentar, también, el hecho de que no pocos sectores deciden aplicar la jornada de 44 horas, de modo que, después de acordarlo en las respectivas asambleas, se envían circulares informando de su aplicación. Así, trabajadores del sector de la alimentación, del comercio o de la industria del vestido deciden empezar a ponerla en práctica: una vez cumplen su horario y finalizan la nueva jornada, el sábado los trabajadores y trabajadoras empiezan a abandonar sus puestos de trabajo, ordenadamente, sin que se tengan noticias de que este hecho desencadene conflictos.

Sin embargo, y como algo se ha dicho párrafos atrás, no toda la movilización o actividad sindical fue completamente pacífica, sino que también se conocieron episodios violentos en la ciudad. Además de los asesinatos ya explicados, se quemaron cinco iglesias o conventos y producen explosiones en diversos puntos de la ciudad. También se producen varias detenciones por tenencia ilícita de armas con las que se amenaza a obreros. Alguno de los procesados resultó ser un miembro de Falange que ya lo había sido en varias ocasiones a lo largo del año anterior por lo mismo³¹.

A pesar de lo comentado anteriormente, lo cierto es que los incidentes violentos a lo largo del Frente Popular, descienden de modo importante en general, sobre todo si se comparan con los que habían tenido lugar a lo largo de la campaña electoral, que en la ciudad que nos ocupa, podríamos calificarla, cuando menos, como tensa. Choque entre grupos marxistas y de las juventudes de Acción Popular, agresiones originadas por las ventas de periódicos, agresiones a miembros de Falange, destrozos en locales de distintas organizaciones... A partir de ahí, se observa un descenso importante en las reacciones violentas, sobre todo de aquéllas ejecutadas por los sindicatos herculinos, que como se ha dicho, explicitan su actividad a través de otro tipo de movilizaciones.³²

A modo de conclusión

Quizás hablar de conclusiones pueda resultar un tanto pretencioso cuando se trata de una investigación todavía en curso, pero sí que quisiera finalizar estas páginas con una suerte de reflexiones sobre lo que aquí expuesto y que, grosso modo, pivotarían alrededor de tres ejes.

En primer lugar, y aunque pueda resultar una obviedad que no resuelve nada, incidir en la importancia del contexto. Los años 30 en general y no limitando el ámbito

geográfico sólo a España, conocieron una importante radicalización de los discursos políticos y de las movilizaciones sociales. Durante este período, se hizo palpable una nueva forma de entender y hacer la política, en la que el acceso al poder se entendía no sólo a través de las urnas, sino que el controlar lo público, las calles, no únicamente daba visibilidad a las opciones defendidas, sino que se contemplaba como mecanismo de acceso al poder legítimo, pasando o no por la contienda electoral. Y esto no era algo exclusivo de la primavera del 36, sino que había sido aprendido e interiorizado por unos y otros a lo largo de los años previos. Además, a pesar de que desde 1935 se intentó poner límites a la tenencia de armas, lo cierto es que un importante porcentaje de la población las portaba de manera más o menos habitual, con o sin licencia para las mismas. El importante volumen de documentación judicial al respecto de la tenencia ilícita de armas conservada en los fondos de la Audiencia Territorial de A Coruña da buena muestra de ello. De este modo, cobran sentido algunos de los acontecimientos violentos en estas páginas comentados y que puede resultar más o menos difícil de comprender desde una perspectiva actual.

En segundo lugar, tal y como se ha intentado repasar desde estas páginas, para el caso coruñés, aun existiendo, los episodios violentos no eran la tónica diaria de la movilización, sino que se ha visto cómo las dinámicas de movilización social parecían reconducirse por otros derroteros. Así, lo que parece observarse es, en palabras de Julio Prada, “una amplificación de la violencia”³³ existente en un momento en el que la actividad reivindicativa parece ir más encaminada hacia reclamaciones de tipo laboral a través de huelgas, manifestaciones, mítines, asambleas... autorizados, que hacia otras alternativas prohibidas y/o de tipo violento, sin por ello querer olvidar, como se ha comentado en el párrafo anterior, que nos encontramos en un momento en que se vivía con fuerza en muchos sectores la idea de un cambio que no pasaba por las urnas, bien fuese una revolución, bien un golpe de estado de tintes más o menos fascistas. Aun así, se comprueba que esa espiral de violencia, que se enarboló durante años como justificación por parte de la historiografía franquista hacia el camino “inevitable” que se tomó en julio, no fue tal, sino que parece más bien un tópico o lugar común repetido en busca de legitimación para un régimen que nacía machado de sangre después de tres años de guerra civil.

En tercer lugar, señalar la importancia de profundizar en estudios desde el ámbito de la historia local, que permitan acercar el microscopio para así poder completar el panorama general y ver si se cumplen o no los patrones generales

establecidos, ayudando a entender los porqués de estas actuaciones, ya que más allá de unos rasgos generales más o menos coincidentes, las dinámicas propiamente locales inciden sobre los mismos de manera importante. Es necesario analizar estos procesos, hacernos las preguntas necesarias también desde esta escala, en busca de las respuestas que ayuden a clarificar un poco el panorama en el que el discurso a veces puede caer en simplificaciones más o menos cómodas que lo resuman en blancos o negros, olvidándonos a veces de la amplia gama de grises existente entre uno y otro. Así, y como se ha pretendido desde estas líneas, se arrojará luz sobre aquella primavera que, en no pocas ocasiones (si bien esta tendencia se ha corregido enormemente en los últimos tiempos), parece haber quedado como un espacio desierto entre las elecciones y el golpe de julio.

¹Archivo Intermedio Militar Noroeste Ferrol, Causa 21/ 1936, caja 1518.1 y Beatriz LÓPEZ MORÁN y Xosé Ramón BARREIRO FERNÁNDEZ: *La Asociación Patronal de A Coruña y la Conflictividad Obrera en la Segunda República (1931- 1936)*, A Coruña, Librería Arenas, 2013, p. 208.

²Emilio GRANDÍO: “O mito do 36”, en Eliseo FERNÁNDEZ (ed.): *A fuxida do Portiño. Historia, memoria e vítimas*, Vigo, A Nosa Terra, 2009, pp. 9- 35, p. 11.

³“Los sangrientos sucesos del domingo”, *La Voz de Galicia* (A Coruña), 17 de febrero de 1936, p. 1.

⁴Manuel GONZÁLEZ PROBADOS: *O socialismo na II República (1931- 1936)*, Sada, Edición do Castro, 1992, p. 262.

⁵Fernando DEL REY: *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, p. 488.

⁶Rafael CRUZ: *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Madrid, Siglo XXI, 2006, p. 111.

⁷Francisco SÁNCHEZ PÉREZ, “La primavera de 1936: algunas observaciones sobre Francia y España”, en Manuel BALLARÍN y José Luis LEDESMA (eds.): *La República del Frente Popular. Reformas, conflictos y conspiraciones*, Zaragoza, Fundación Rey del Corral de Estudios Marxistas, 2010, pp. 97-121, p. 106.

⁸Chris EALHAM: *La lucha por Barcelona. Clase, cultura y conflicto (1898- 1937)*, Madrid, Alianza, 2005, p. 265.

⁹“El decreto sobre la readmisión de obreros”, *La Voz de Galicia* (A Coruña), 1 de marzo de 1936, p. 1.

¹⁰Arquivo do Reino de Galicia, Fondo de la Audiencia Territorial, Causa 135/ 1936, legajo 2557/08.

¹¹“Un sensible paréntesis”, *La Voz de Galicia* (A Coruña), 22 de marzo de 1936, p. 1; “Un hombre muerto de un tiro”, *La Voz de Galicia* (A Coruña), 22 de marzo de 1936, p. 2.

¹²Beatriz LÓPEZ MORÁN y Xosé Ramón BARREIRO FERNÁNDEZ: *La Asociación Patronal...*, p. 214.

¹³Arquivo do Reino de Galicia, Fondo del Gobierno Civil, “La Libertad. Sociedad de cajonistas y aserradores”, G- 2658. 1.

¹⁴“El crimen de anoche”, *La Voz de Galicia* (A Coruña), 27 de marzo de 1936, p. 5.

¹⁵“Del crimen de la calle Caballeros”, *La Voz de Galicia* (A Coruña), 28 de marzo de 1936, p. 1.

¹⁶Emilio GRANDÍO, “A Coruña, o puntal roto da República”, en Emilio GRANDÍO (ed.): *Anos de odio. Golpe, represión e Guerra Civil na provincia da Coruña (1936- 1939)*, A Coruña, Deputación Provincial da Coruña, 2007, pp.17- 11 (p. 33).

¹⁷Francisco SÁNCHEZ PÉREZ, “La primavera de 1936... p. 109.

¹⁸Sandra SOUTO KISTRÍN: *¿Y Madrid? ¿Qué hace Madrid?: Movimiento revolucionario y acción colectiva (1933- 1936)*, Madrid, Siglo XXI, 2004.

¹⁹Archivo Intermedio Militar Noroeste Ferrol, Causa 66/1936, A Coruña, caja 34/ 1.

²⁰“Atentado contra el General Bosch”, *ABC* (Sevilla), 19 de abril de 1936, p. 29.

²¹“Salve Primero de Mayo”, *El Obrero* (Ferrol), 1 de mayo de 1936, p. 2.

²²“Pontevedra. La fiesta del Primero de Mayo”, *El Pueblo Gallego* (Vigo), 3 de mayo de 1936, p. 14.

²³“Dilema UGT- CNT”, *Solidaridad* (A Coruña), 13 de junio de 1936, p. 4.

²⁴Julián CASANOVA: *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931- 1939)*, Barcelona, Crítica, 1997, p. 143.

²⁵“Que callen las pistolas”, *Solidaridad* (A Coruña), 20 de junio de 1936, p. 1.

²⁶“Mitin socialista”, en *La Voz de Galicia* (A Coruña), 02 de mayo de 1936, p. 2.

²⁷“La manifestación y el mitin del Primero de Mayo”, *El Obrero* (Ferrol), 9 de mayo de 1936, p. 1.

²⁸“El 1º de Mayo”, *Solidaridad* (A Coruña), 9 de mayo de 1936, p. 2.

²⁹Manuel REQUENA GALLEGO: “La primavera conflictiva de 1936 en la provincia de Albacete”, en Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA y Rocío NAVARRO COMAS (eds.): *Congreso Internacional La España del Frente Popular. Política, sociedad, cultura y conflicto en la España de 1936*, Madrid, Universidad Carlos III, 2011, pp. 154 167, p. 159.

³⁰Citado en Emilio GRANDÍO: “Rumores a gritos: ruido de sables contra el Frente Popular (febrero-mayo 1936)”, *HISPANIA NOVA, Revista de Historia Contemporánea*, 11 (2013), pp. 563- 602, p. 598.

³¹Arquivo do Reino de Galicia, Fondo de la Audiencia Territorial, Causa 190/ 1935, legajo 2970/22; Causa 519/1935, legajo 2970/1; Causa 153/ 1936, legajo 2969/9.

³²Emilio GRANDÍO: “O mito do 36”..., p. 20.

³³Julio PRADA: “Que sean otros los que descendan al comadreo de solar o a la disputa de taberna o café. A violencia política ó servizo da mobilización contrarrevolucionaria durante a Segunda República”, *SÉMATA, Ciencias Sociais e Humanidades*, 17 (2008), pp. 241- 258.

TALLER N.º 26
HISTÓRIA Y PSICANÁLISE: UM DIÁLOGO POSSÍVEL

INTRODUCCIÓN, por *Márcia Barros Rodrigues* y *Claudio Marcio Coelho*

1. **ENTRE MAIO 68 E JUNHO DE 2013: A EXACERBAÇÃO DO SINTOMA**, por *Claudia Murta, Karina Caetano*
2. **HISÓRIA & PSICANÁLISE: APROXIMAÇÕES, DIÁLOGOS, INTERFACES**, por *Claudio Marcio Coelho*
3. **A HISTÓRIA SE REPETE? UMA ANÁLISE COMPARATIVA DO CONCEITO DE REPETIÇÃO EM KOSELLECK E LACAN**, por *Danieli Machado Bezerra*
4. **VEREDAS DE ROSA**, por *Gisálio Cerquiera Filho*
5. **CASAMENTO PERFEITO, CULTURA RELIGIOSA E SENTIMENTOS POLÍTICOS**, por *Gizlene Neder*
6. **ARTHUR SCHNITZLER E O GROTESCO DE CÂMARA**, por *Marcelo Neder Cerqueira*
7. **THE JURIST AND THE PSYCHOANALYST. THE RECEPTION OF SIGMUND FREUD'S "TOTEM AND TABOO" IN HANKS KELSEN'S LEGAL THEORY**, por *Ricardo Borrmann*

HISTÓRIA Y PSICANÁLISE: UM DIÁLOGO POSSÍVEL

Márcia Barros Ferreira Rodrigues
Universidade Federal do Espírito Santo, Brasil

Claudio Marcio Coelho
Universidad Federal do Espiritu Santo, Brasil

A orden de apresentação dos trabalhos no Taller 26 teve como base o critério acadêmico de formação para estabelecer a ordem de exposição. Dessa forma, os quatro primeiros expositores foram os que se encontram em fase de desenvolvimento de tese doutoral. O primeiro expositor foi o doutorando Claudio Marcio Coelho, que também nos auxiliou na coordenação do Taller.

Assim, em *História & Psicanálise: Aproximações, diálogos, interfaces* Claudio Coelho apresentou autores importantes na contemporaneidade, que pontuam e discutem a incompletude do saber científico a partir de lugares diversos: filosofia, história, sociologia, neurociência, ciência política, psicanálise. Numa provocação ao debate interdisciplinar Claudio Coelho destacou:

“Sabemos que o trabalho do historiador não se realiza a partir do contato direto com a experiência humana vivida no passado, mas com a investigação e a interpretação de vestígios, indícios que nos revelam apenas uma parcela dessa experiência. Estes pormenores podem ser traduzidos como “sintomas”: sinais que se repetem insistentemente, que não cessam de intrometer-se na construção da narrativa. Neste contexto, como um “decifrador de sintomas”, seu pensar e seu agir acadêmicos, assemelham-se ao ofício do psicanalista. Se há divergências e oposições entre seu ofício e do psicanalista, há, também, possibilidades de aproximações, diálogos, interfaces, principalmente no que se refere ao método”.

À vista disso, refletindo sobre o ofício do historiador, Coelho enfatiza que nossos modelos teóricos (paradigmas historiográficos) nos fornecem parâmetros diversos para pensarmos e que a história está “atravessada por descontinuidades, rupturas, hesitações, fracassos, recomeços, retomadas, surpresas, acasos”. E é justamente “neste caos de dispersões” que aprendemos muito acerca do ofício do

historiador e seus desafios. Assim, a história como uma “laboriosa construção humana”, só pode ser interpretada desde que se “perceba sua dimensão de construção”.

Dando seguimento as discussões, Danieli Machado em *A história se repete? Uma análise comparativa do conceito de repetição em Koselleck e Lacan*, apresentou seu projeto de tese de doutorado, ainda incipiente, sobre os estudos da História dos Conceitos, onde a partir do conceito de repetição em Koselleck, ela propõe na perspectiva da História Comparada, uma relação entre História e Psicanálise via Lacan. Parte do problema de que a repetição é abordada tanto na História quanto na Psicanálise, e o sujeito, tanto do conhecimento tanto quanto o indivíduo, está implicado no processo de produção do passado, pois as transformações na estrutura histórica afeta essas duas dimensões do sujeito. A autora sugere uma relação entre semântica e sujeito, onde a linguagem é o ponto de partida para sua proposição, que vai a Lacan, recuperando o matema de que o inconsciente se estrutura como uma linguagem. Assim, entende que a repetição na história pode ser tomada como um significante mestre. Entretanto, na discussão do grupo, foi ponderado para Daniele, que a história não se repete e que as estruturas semânticas é que podem ser consideradas como repetição, ou significante mestre. E que talvez o mais adequado para sua proposição, seja tratar a “repetição” como permanências revivificadas, para a partir daí, identificar acontecimentos que, em conjunturas diferentes, se apresentam como permanências revivificadas.

Ricardo Bormann em *The jurist and the psychoanalyst. The reception of Sigmund Freud's “Totem and Taboo” in Hans Kelsen’s legal theory*, expôs sua pesquisa de tese de doutorado, desenvolvida na área da História Cultural na Universidade de Munique. O tema abordado foi a recepção de Kelsen no Brasil a partir de algumas conexões entre direito e psicanálise, a saber: a geracional; abordando a modernidade vienense e círculo de intelectuais judeus, particularmente Freud e Kelsen; a pessoal, ou seja, a relação de amizade entre Freud e Kelsen; a acadêmica, por meio da interpretação entre as relações do Círculo de Viena e a psicanálise; e por último, a subjetiva, que envolve a relação terapêutica de Freud para com Kelsen. A pergunta central de Ricardo é: Qual a recepção da obra Totem e Tabú na Teoria Social das Leis do Estado de Kelsen? A tensão que alimenta a tese de Ricardo é a relação entre política e subjetividade e seus efeitos na produção e recepção política da obra de Kelsen no pensamento jurídico brasileiro.

O trabalho de Marcelo Cerqueira, *Arthur Schnitzler e o grotesco de câmara*, se inscreve também no âmbito da História Cultural na perspectiva histórica da circularidade das ideias. Seu tema é a passagem à modernidade e a formação da cultura política burguesa a partir de Arthur Schnitzler. Sua proposta é analisar o quanto o romantismo alemão se apropria do grotesco de câmara da cultura popular na passagem à modernidade. O recorte temporal é 1880-1940. A hipótese que norteia a discussão do autor é a de que a fantasia de poder absoluto, o controle, ideal de pureza e perfeição, o autoritarismo e o absolutismo afetivo estão presentes na passagem à modernidade burguesa européia, sobretudo a alemã, enquanto permanências. Ou seja, como a cultura burguesa se constrói à luz do tomismo. Marcelo analisa para isso o contexto vienense no qual se insere Schnitzler e suas relações com o pensamento de Freud, explorando o recalque da influência romântica vienense neste último. Dessa forma, o autor defende a construção de conhecimento de Freud e de Schnitzler como produções que, por caminhos diferentes, numa mesma conjuntura, chegaram a resultados semelhantes e foram um contraponto cultural e político importante para a compreensão da construção da cultura burguesa conservadora alemã e vienense em particular.

No segundo bloco ouvimos os trabalhos dos professores e pesquisadores doutores seniores. Em *Entre maio 68 e junho de 2013: A exacerbação do sintoma* Cláudia Murta e Karina Caetano apresentaram uma reflexão, resultado de uma pesquisa realizada no Espírito Santo, Brasil, com alunos da graduação. A pesquisa versa sobre as manifestações de rua ocorridas em junho de 2013 no Brasil, denominada, “Jornadas de junho”. As autoras estabelecem uma relação a partir da História Comparada, entre as “Jornadas de junho” no Brasil e “maio de 1968” na França. Partem de um debate interdisciplinar entre ciência política e psicanálise, defendendo essas manifestações de rua como “encontros com o real”, no dizer de Lacan.

“As manifestações de 20 de junho de 2013 no Brasil tiveram a participação de um número extremamente significativo de pessoas. No início do mês, o movimento foi deflagrado pelo aumento de passagens do transporte urbano, contudo, em 17 e 20 de junho a multidão não se manifestava exatamente por esse motivo. Múltiplos eram os apelos da multidão que caminhou em clima de festa por um lado e confronto com a polícia de outro. Jacques Lacan, em seu livro, “O avesso da psicanálise”, trabalha as consequências do movimento de maio de 1968. A partir desta leitura, a minha proposta é começar a pensar o nosso momento em referência ao movimento de 45 anos atrás. Em

seu livro, “Maio de 68, a herança impossível” Jean-Pierre le Goff considera maio de 68 como uma divina surpresa, um momento de catarse democrática em uma sociedade que se engaja em um novo estado de seu desenvolvimento. Nesse período, as manifestações foram lançadas por estudantes, sem que ninguém, mesmo seus principais atores, tivessem pensado no que poderia advir. Entre o lado catártico, festivo e violento que os movimentos de maio de 68 e de junho de 2013 apresentaram, é muito difícil ir para a rua sem se arriscar ao encontro com o real de ambas as maneiras: ou pela vivência catártica, ou por sua outra face, a violência. De todo modo, o encontro com o real não é todo dia que acontece”.

A historiadora e cientista política Gizlene Neder em *Casamento perfeito, cultura religiosa e sentimentos políticos*, apresenta um dos resultados de suas pesquisas sobre Ideias Jurídicas e sentimentos políticos no Brasil e em Portugal na passagem à modernidade. Nela a autora enfoca o pensamento político dos filósofos moralistas do século XVII e a circulação de ideias e apropriação cultural de longa duração nas relações de gênero, a partir da cultura religiosa.

“Os contextos históricos de modernização do direito de família e das leis sobre casamento implicou, desde o século XIX até o tempo presente, uma luta política que compungiu o campo jurídico, atualizando, historicamente, as concepções sobre o “casamento perfeito” a “perfeita casada”, construídas pela teologia moral de corte tomista”.

A autora discute algumas das permanências culturais e suas re-vivificações, enfocando a teologia moral (aquela da temporalidade mais antiga) e sua atualização histórica na contemporaneidade, tendo em vista a análise de sua apropriação cultural. Esse percurso implica a identificação e descrição das práticas de leitura e edição das obras dos teólogos moralistas sobre o corpo feminino. Metodologicamente os estudos de Gizlene situam-se na história das ideias, sublinhando a complexidade de aspectos intervenientes nos estudos do campo da história da cultura política. A questão principal que a autora sustenta é a relação da subjetividade e dos sentimentos na análise do político. Ou seja, tópicos tomadas como sintomas que se repetem em conjunturas diversas revificadas e apresentadas como modernas sob o invólucro do conservadorismo tomista, como o casamento civil, divórcio, aborto etc.

Por último, em *Veredas de Rosa* o cientista político Gisálio Cerqueira Filho nos brindou com um trabalho, fruto de pesquisas interdisciplinares entre ciência política e psicanálise a partir do método clínico, ou no dizer de Lacan, “Psicanálise em Extensão”. Gisálio toma a literatura como peça de análise. Assim, o autor captura as emoções e sentimentos que se explicitam no corpo via os cinco sentidos: audição, visão, tato, olfato e paladar, tal como aparecem na obra “*Grande Sertão: Veredas*”, de João Guimarães Rosa. Seu intento foi

“Demonstrar na perspectiva do método clínico, como os sentidos configuram uma conversão dos sentimentos e emoções, (conscientes e/ou inconscientes), em impressão, ranhura corrosiva no corpo”. Nesse sentido o autor identifica como as temáticas da *Observação e Natureza* estimulam os sentidos e levam a novas vivências subjetivas. Ligados entre si, esses aspectos podem ser referidos como os dois pilares do método clínico (inclusive na psicanálise em extensão)”.

A grande questão que Gisálio traz para o debate é a possibilidade eurística interdisciplinar, de tomar o corpo como registro de vivências e, portanto, como fonte de interpretação para capturar as emoções e sentimentos inscritos nos sentidos: audição, visão, tato, olfato e paladar, a partir da literatura, por exemplo, como peça discursiva para análise.

Síntese e considerações finais

No **Taller 26. Historia y Psicoanalice: Um Diálogo Possível** discutimos a validade e as possibilidades de aplicação da teoria do comportamento humano inscrita na Psicanálise e no método psicanalítico, na investigação histórica, bem como, no ofício do historiador. Partimos do pressuposto de que o processo histórico não é comandado apenas por forças estruturais e conscientes, e que, o curso individual também é guiado por emoções, por vezes inconscientes. Dessa forma, abrimos espaço para um importante diálogo interdisciplinar entre as ciencias humanas e sociais e, principalmente, para a pesquisa historiográfica. O caráter artesanal e a prática interpretativa do historiador aludem à investigação detetivesca. Assim, na prática de seu ofício, o historiador pode ser considerado um “decifrador de indícios”, ou de sintomas sociais. Ambos, historiadores e psicanalistas, estão empenhados e comprometidos com a investigação do

pasado, com a reconstrução e interpretação de narrativas. Precisam estar atentos a presença de “fantasmas” (fantasias) que perambulam nas formações sociais. Por isso, os cientistas sociais não devem desprezar a análise do “retorno” de temas, questões, ou sentimentos políticos que foram racalcados em diferentes conjunturas. Devem investigar esses vestígios do passado a partir da observação minuciosa de sintomas que, via de regra, são reveladores para a interpretação histórico-social.

Isto posto, após o debate, algumas inferências foram apresentadas como premissas que não só viabilizam a continuidade do grupo, como também apontam interfaces entre História e Psicanálise:

1. A história é feita por indivíduos e suas subjetividades;
2. O sujeito da história e do conhecimento é simultaneamente coletivo e individual;
3. O processo histórico não é comandado apenas por forças conjunturais e conscientes;
4. O curso da história também é guiado por emoções inconscientes;
5. Há correlação entre os *sintomas* e as *fantasias* em suas significações simbólicas, históricas e subjetivas com o mundo social;
6. Não há um caminho pronto e que deve ser seguido rigidamente, mas apenas uma (re)orientação do “olhar” em direção aos pormenores reveladores (os *indícios*);
7. A história é uma forma de conhecimento conjectural, mediato e indiciário;
8. O historiador pode realizar seu trabalho valendo-se da criatividade imaginativa e de interfaces interdisciplinares;
9. Podemos pensar os indícios históricos como *sintomas sociais*;
10. O caráter repetitivo dos *sintomas sociais* nos oferece elementos eurísticos importantes para uma produção interdisciplinar nas ciências humanas.

ENTRE MAIO DE 68 E JUNHO DE 2013 – A EXACERBAÇÃO DO SINTOMA

Claudia Murta
Universidade Federal do Espírito Santo, Brasil

Karina Caetano
Universidade Federal do Espírito Santo, Brasil

Catarse e Violência – Ilusão e Real

No início de junho de 2013, no Brasil, foi deflagrado um movimento popular contra aumento de passagens do transporte urbano. As chamadas jornadas de junho contaram com a participação de um número extremamente significativo e diversificado de pessoas. Múltiplos eram os apelos da multidão que caminhou em clima de um festivo despertar político e, ao mesmo tempo, de indignação e fúria, que se evidenciou diante do confronto direto com a polícia e da desconstrução de ícones de opressão. Os lemas “Não é por 20 centavos é por direitos” ecoaram nacionalmente e arrastaram milhões de Brasileiros para as ruas. A multidão que tomava as ruas, obviamente, devido à imensa quantidade de pessoas, era muito diversa de distintos reconhecimentos e classes sociais. Alguns reclamaram pela ausência de pauta definida e outros pela presença de ideais partidários de esquerda e, mesmo de direita e de extrema direita entre os apelos dos grupos presentes. A multiplicidade desse movimento chama a atenção e nos convida a refletir sobre esse momento histórico. Afinal conforme destaca Alain Badiou, em sua obra “O Ser e o Acontecimento” é papel da Filosofia estar atenta aos acontecimentos políticos, artísticos ou científicos e tirar consequências disso.

Nossa proposta é pensar junho de 2013 tendo como referência o movimento francês de maio de 68. Em seu livro, “Maio de 68, a herança impossível” Jean-Pierre Le Goff considera esse acontecimento como uma divina surpresa, um momento de catarse democrática em uma sociedade que se engaja em um novo estado de seu desenvolvimento. Nesse período, as manifestações foram lançadas por estudantes, sem que ninguém, nem mesmo seus principais atores, tivessem pensado no que poderia advir. Em 3 de maio de 68 houve uma interpelação da polícia em uma manifestação de 300 estudantes na Sorbonne diante da qual houve 27 presos. Em 6 de maio, milhares

manifestaram contra a intervenção policial na Sorbonne. Sem resposta imediata das autoridades, em 10 de maio de 1968, na noite das barricadas, 20 mil pessoas foram para as ruas. Os estudantes construíram barricadas para se defenderem dos policiais e toda a população se engajou em apoio aos manifestantes. A atmosfera era de festa e as barricadas eram símbolos de liberdade. Quando os policiais se lançaram sobre as barricadas, à festa sucedeu a violência. Foram 3 horas de violência e destruição. No dia seguinte, a visão da destruição fez o país bascular para uma crise sem mestres ou senhores.

Jacques Lacan propõe seu Seminário, “O avesso da psicanálise” (1969), no qual a sua preocupação era situar a Psicanálise frente ao discurso revolucionário vivido naquele período. No seu entender, a posição da psicanálise é apontar para o discurso contra o qual a aspiração revolucionária se revolta, o discurso do mestre. Assim, Lacan inicia sua exposição com base em sua teoria dos discursos do laço social que são: discurso do mestre; discurso histórico; discurso analítico, discurso universitário e discurso do capitalista.

Mestre	Histórica	Universtário	Psicanalítico	Capitalista
$\frac{S1 \rightarrow S2}{\$ \leftarrow a}$	$\frac{\$ \rightarrow S1}{a \leftarrow S2}$	$\frac{S2 \rightarrow a}{S1 \leftarrow \$}$	$\frac{a \rightarrow \$}{S2 \leftarrow S1}$	$\frac{\$ \rightarrow S2}{S1 \leftarrow a}$

Na formulação de Lacan, o discurso do mestre demonstra como a instauração do sujeito depende de uma subjetivação na qual é o poder que move o sujeito. O discurso do mestre é o princípio da política no sentido tradicional enquanto exercício de poder e de dominação. O elemento que agencia esse discurso é o significante mestre, o próprio comando. Para pensar a relação da Psicanálise com a Política, em seu Seminário, Lacan esclarece que “a inserção na política só pode ser feita reconhecendo-se que não há discurso – e não apenas o analítico – que não seja do gozo, pelo menos quando dele se espera o trabalho da verdade” (2003). No caso do discurso do mestre, sua verdade está oculta e o sujeito é situado no lugar da verdade, mas trata-se de uma verdade foracluída desse discurso, na medida em que o produto desse discurso não guarda relações com a verdade. Assim, o discurso do mestre não leva em conta o sujeito.

Uma modificação do discurso do mestre se faz por meio do discurso universitário. O saber, nesse discurso, se apoia no significante mestre e faz o laço dominante com o outro. Trata-se de um saber burocrático e impessoal, também sem

subjetividade. O lugar do estudante é de um resto diante do saber universitário. Lacan nomeia esse saber impessoal e imposto como saber burocrático. Há um circuito entre os discursos do mestre, capitalista e universitário no qual cada um é derivado do outro e todos se mantêm nesse jogo de fortalecimento e enfraquecimento de cada discurso. Contudo, entre eles, o discurso capitalista tende a imperar sobre os demais, desfazendo os frágeis laços sociais em sua busca desenfreada pela acumulação. Isso nos leva a pensar sobre o lugar da ilusão e lugar do real nessa situação de luta anti-capitalista. O real é o confronto, viver uma experiência de corpo nas barricadas, mas sabemos que só em parte, pois em outra parte o confronto é imaginário. Não ilusório, mas imaginário. O real é o mal estar que gera o confronto e o capital alimenta a ilusão, pois a estrutura do capital é tão complexa que ela acaba transformando tudo em ilusão e em produto.

Alain Badiou, em seu livro “Pornografia do tempo presente” escrito em junho de 2013, propõe que “nada é mais fácil, mais inútil, do que a crítica ao capitalismo reduzida a ela mesma”, pois a ideia de um capitalismo conveniente e confortável, provedor de uma corrupção mais regulada não nos retira da pornografia das imagens. Já que o desejo animado pelo semblante que oferecem as imagens não nos encaminha a nada senão à pornografia mesma. A crença na forma de luta democrática contra o capitalismo impede, para Badiou, o questionamento radical do próprio capitalismo. Baseado na crítica lacaniana, Badiou propõe um desejo animado pelo real. Para ele, uma crítica radical deve se fundamentar na crítica política da democracia que é o grande phallus do nosso tempo. Em sua leitura, a democracia é o Significante Mestre do núcleo duro do universo capitalista global e é a democracia, a grande ilusão.

Já para Lacan, o discurso que faz o laço social para o período de contestação é o discurso histórico. Assim, a visada política da histeria seria a inauguração de um novo discurso que questiona o discurso dominante do mestre e aponta para uma política da intencionalidade do desejo, inclusive a de “desejar em vão” segundo os termos de Lacan. Em suas palavras: “É em torno do sintoma que se situa e se ordena tudo o que é do discurso da histeria que permite a passagem decisiva, dando o seu sentido ao que Marx historicamente articulou, à saber, que os acontecimentos históricos se julgam em termos de sintomas” (2003). O questionamento proposto por meio do discurso histórico é comparável, pelo próprio Lacan, à dialética do desejo hegeliana. Essa é uma leitura importantíssima proposta por Lacan e seguida por muitos pensadores, dentre eles, Slavoj Žižek.

O filósofo Slavoj Žižek propõe uma legitimidade na análise dos fenômenos sociais pelo viés do aparelho psicanalítico. Em seu livro, “Através, o Real”, retoma a visada lacaniana da política histórica e a enuncia como uma resistência elementar à identificação predominantemente ideológica. Ele acresce a essa proposta, uma retomada do pensamento de Hegel, para quem, a sociedade rejeita a plebe e não reconhece e nem lhes oferece nada. Por essa razão, os rejeitados da sociedade se revoltam e, para esse autor, a violência já está na maneira pela qual a ordem social é estruturada.

Com essa base, Žižek propõe que um projeto profundo de esquerda radical é o de afirmar que a existência dos rejeitados da sociedade constitui uma nova regra de igualdade. No seu entender, em uma perspectiva na qual o discurso do mestre não é mais determinante, deve-se passar pelo pior para abrir espaço para uma nova ordem. E, assim, a única maneira de estabelecer contato com o outro, em sua dimensão real, é fugindo da gentileza, pois a violência é intrínseca à estrutura social. A política histórica aponta para a violência da mediação. Em seu Seminário “A Angústia”, Lacan comenta a mediação e enuncia que “não tem outra mediação senão a da violência” (2004). Essa proposição de fundamentar a ação política na violência apresentada pelo discurso da histórica é uma forma de política do sintoma baseada no discurso histórico. A proposta de Žižek se coaduna com a tática *Black bloc* que aposta na violência como uma síntese diante da violência sofrida. Nessa proposta, a ideia é que não se consegue mudar uma sociedade sem se tocar na mesma, o corpo a corpo é assim disposto em forma de ação política direta.

Žižek, em sua obra “Sobre a Violência” (2009), evidencia o ambiente de despolitização em que estamos inseridos e aponta o medo como meio mais eficaz para mobilizar e convencer as pessoas. A primazia do medo se manifesta diante dos modos atuais de fazer política, tais como a pós-política que traz consigo o abandono das velhas lutas ideológicas e se concentra na administração dos recursos, ou a bio-política centrada na regulação da segurança e do bem estar dos indivíduos. Diante de uma administração despolitizada, especializada e objetiva, o único modo de mobilizar ativamente as pessoas é pelo do uso do medo, constituinte originário da sociedade atual.

Assim, aponta o medo como o aparelho do Estado mais eficaz para mobilizar e convencer as pessoas, ou seja, como fator que exacerba o discurso do mestre. Assim, destaca dois tipos de violência, a subjetiva - que gera o confronto direto de um sujeito que comete um ato de violência; e a violência objetiva, que fundamenta a violência subjetiva por ser anterior a ela, e que pelo poder simbólico da linguagem devasta os

indivíduos. Enquanto a violência subjetiva é comparada ao nível zero de violência, considerada normal, a violência objetiva sistêmica é invisível, e absolutamente cruel, uma vez que sustenta tal estado de normalidade.

Essa política não engajada se baseia na manipulação da multidão e recorre ao medo como princípio fundador universal. Ao observar a culminância das manifestações de junho de 2013 destaca-se o cultivo e a propagação do medo como a principal arma do Estado para calar as vozes das ruas. Neste contexto, a violência se manifesta como uma linguagem que responde ao medo fomentado pelo Estado e articula uma tentativa de maior participação popular e de politização. Para defender a tese de Lacan de que “o espaço do discurso “realmente existe” e tem sua fundamentação última em uma violenta imposição” (2009, p. 62); Zizek aponta que a linguagem não é um meio de coexistência pacífica que se contrapõe a violência, ao contrário a própria linguagem é violenta e por isso a violência é uma de suas formas não só comum e possível de manifestação, como traz resultados concretos.

Quando Zizek apresenta o conceito de violência sistêmica, ele ultrapassa a violência da ação direta e subjetiva e aponta para sutilezas do capital que impõem diversas formas de dominação, exploração e miséria. Diante disso, o confronto direto por meio da desconstrução dos símbolos de opressão não é mais que uma resposta ao arranjo de desigualdade e dominação ao qual o Estado nos impõe. Zizek destaca que a oposição a qualquer forma de violência parece ser a principal preocupação da atividade liberal tolerante dos nossos dias e pergunta: "Não há algo de suspeito, e até de sintomático, neste enfoque único centrado na violência subjetiva (...)? (2009)". Diante dos levantes populares, como o de junho de 2013, duramente criminalizados pela mídia e pelo Estado, ao invés de diminuir a possibilidade revolucionária da desconstrução dos ícones da opressão, deveríamos pensar outro caminho à criminalização dos movimentos sociais. Talvez, oferecer a mesma resposta que, segundo o imaginário popular, Picasso deu a um soldado que lhe perguntou se foi ele quem pintou toda aquela miséria que aparece no Guernica: "Não fui eu que fiz isso, foram vocês que o fizeram."

Diante da violência como síntese do mal estar oferecido pelo Estado a guerra entra na discussão do real do conflito. Essa é a hora em que cai a cena imaginária, pois perdemos as referências e a violência oferece um estofado tal que no final não existe mais causa alguma, só o real do conflito mesmo. Nesse cenário, qualquer forma de violência subjetiva se transforma em violência sistêmica. Assim, o conflito, quando ocorre é como se fosse um subproduto da violência do próprio cenário de guerra, como se tivesse

um fim em si mesmo. O problema é que, do ponto de vista prático, o limite entre um conflito como os de junho de 2013 e uma guerra civil é quase inexistente, uma vez que não é possível dosar a violência. Esse é o grande problema do fomentá-la, posto que ela sempre se descontrola. Desse modo, perdemos o apoio imaginário e ficamos completamente à mercê do real sem lei, como diz Lacan. E isso merece uma relação diferenciada à questão política.

A política do discurso da histórica aponta para a violência reativa, pois rejeita a violência da imposição do mestre e a histerização do discurso é um efeito da associação do discurso da histórica com o discurso do psicanalista gerando a política do sintoma, já que a histeria é um sintoma em si mesmo. Segundo Eric Laurent em seu texto “Sociedade do Sintoma”, o psicanalista se orienta pelo real do sintoma que é o ponto impossível de ser incorporado ao mundo no qual o sujeito funciona. O insuportável do sintoma pode se transformar em ponto de apoio para que o sujeito reinvente seu lugar no Outro. Nesse sentido, o programa de ação do psicanalista é “fazer acreditar no sintoma” e isso responde ao fato de que os sintomas podem ser lidos e o endereçamento que se instala por essa leitura permite deslocar o sintoma. A ética da psicanálise visa tornar um mundo possível para um sujeito e ele poder se virar com o seu sintoma.

Até o pedágio cair

A capital do Espírito Santo é uma ilha que se limita com outras três cidades muito importantes para o estado: Serra, Cariacica e Vila Velha. O acesso à ilha de Vitória se dá exclusivamente por pontes que possibilitam majoritariamente o deslocamento exclusivo de veículos automotores. A 3ª Ponte começou ser erguida no final da década de 70, sua construção se arrastou por 11 anos até que, por fim, a ponte que fora finalizada após uma parceria com a iniciativa privada. Dessa parceria surgiu a concessão do pedágio da via para uma das empresas que prestava o serviço de sua construção. Na época foram feitos cálculos de custos, havia a estimativa de 12 anos para a ponte ser paga e assim o fim do pedágio. Todavia chegamos em 2013 ainda pagando o pedágio, 24 anos após a inauguração da ponte. Como se não bastasse, o pedágio sobe anualmente de forma absurda, em junho de 2013 os valores do pedágio variavam de R\$1,90 a R\$ 11,40 de acordo com o tipo de automóvel.

Nas manifestações foi possível vivenciar gratuitamente a travessia da ponte de formas não usuais, a pé, de bicicleta, de patins, de skate! Uma nova relação afetiva se

estabeleceu com esse espaço que foi sentida como um espaço de fato público e acessível. Em resposta a violência da polícia e do Estado, que entrou em confronto com os manifestantes em diversos momentos, pessoas que posteriormente foram classificadas como “vândalos”, fizeram o favor de desconstruir os obstáculos de cerceamento da liberdade na ponte. Depois disso, apesar dos esforços do governo e da concessionária para cobrar o pedágio manualmente, os automóveis puderam trafegar livremente, sem pagar pela passagem na ponte. O trânsito ficou melhor e a população satisfeita.

A relação estabelecida com a ponte renovou o seu sentido e sua função após junho de 2013. A democratização da ponte virou o símbolo das lutas sociais na capital naquele momento ao destacar por um lado um “Não.” coletivo àquele símbolo da corrupção, e por outro a urgência em se pensar na ampliação do direito ao acesso à cidade e a mobilidade na Grande Vitória.

A cada semana mais de uma manifestação era articulada tendo como ponto central o fim do pedágio da 3ª Ponte. Percebendo essa demanda crescente, um deputado estadual desengavetou um projeto de lei que previa o fim da cobrança do pedágio. No dia 02 de julho a população lotou as galerias do plenário da Assembleia Legislativa do Espírito Santo – ALES para pressionar a votação do projeto. Todavia um relator da Comissão de Justiça pediu vistas do projeto, numa tentativa de adiar a decisão sobre o caso. A população inconformada subiu para o gabinete da presidência da ALES e ocupou o espaço.

Deu-se então o início da OcupaAles, que durou em torno de 12 dias por meio de um espaço construído espontânea e coletivamente, um movimento único que entrou para a história das lutas sociais no Espírito Santo. O movimento recebeu amplo apoio da população que enviava diariamente suprimentos para a manutenção da estrutura, enquanto os ocupantes conviviam com um enorme terrorismo psicológico e ameaças constantes de reintegração de posse.

No dia 11 de julho, centrais sindicais e movimentos sociais prepararam um dia de paralisação nacional. Dos muitos piquetes espalhados no entorno da ilha, todos caminharam em direção à ALES onde se reuniram. Sob boatos constantes de invasão da OcupaAles pela polícia, a população passou o dia reunida em frente à ALES. Alguns ocupantes vieram até o ato e leram a declaração coletiva que concluía que iriam “resistir, resistir, até o pedágio cair”.

Derrotado pelo baque causado pelos levantes de Junho de 2013, mesmo sob constantes ameaças, os poderes executivos, legislativo, judiciário e representantes da Ocupação, exaustos e acuados por ameaças de uma violenta reintegração, elaboraram um acordo que previa o fim da ocupação e a reabertura imediata da votação do projeto de lei de fim do pedágio, com participação ampla e irrestrita da população, a participação dos movimentos sociais em uma auditoria do contrato com a empresa detentora do pedágio, dentre outras cláusulas. A partir da assinatura do acordo deu-se o fim da ocupação. Porém todos os itens do acordo foram descumpridos pelo governo de Renato Casagrande (PSB). A seguir o projeto de lei foi em votação a portas fechadas. A população foi impedida de entrar na ALES e expulsa de lá a bombas e balas de borracha.

Como resposta a toda sujeira ocorrida na ALES os manifestantes estavam imensamente inconformados e se sentindo traídos levantaram barricadas pela orla da cidade. O governo por sua vez engrossou a repressão, diante a quebra de algumas vidraças de prédios e bancos, a polícia passou a perseguir e alvejar quem quer que fosse que estivesse na rua. Além disso, passou a deter quem ela conseguisse pegar. Foram dias de horror na cidade de Vitória que culminaram em mais de 70 pessoas estavam detidas sob acusações de vandalismo e formação de quadrilha.

As ruas do Medo

Em seu filme, “Casagrande e as ruas do medo” (2014), o historiador Davis Alvin analisa a estratégia do governo do Estado em lidar com as manifestações e aponta que a proposta do governo do Estado do Espírito Santo é gerar a política do medo, gerar medo na população de ir para as ruas. A técnica de cercamento utilizada pela PM capixaba no cerco da praça do pedágio e em outras manifestações, segundo Davis Alvin, se chama Caldeirão de Hamburgo – uma técnica muito utilizada por Hitler, ilegal e criticada no âmbito internacional por provocar pânico, incitar o conflito e fazer com que pessoas inocentes sejam presas e incriminadas. O filme expõe a tática *Black bloc* para aqueles que não a entendem. Os adeptos da tática *Black bloc* utilizam táticas militantes para de ação direta contra símbolos de opressão e, suas ações visam causar dano contra instituições opressoras e proteger os manifestantes contra a opressão policial. Essas ações têm intenção performática. Segundo Alvin, é uma ilustração dramática para mostrar que diante do Estado de Exceção o povo ainda resiste e as corporações não são

tão poderosas como pretendem parecer ser. A proposta é resistir, desafiar as autoridades, rebelar-se contra a dominação, subverter a ordem e as leis injustas, sem abandonar a ética e a humanidade.

A escalada da repressão por parte do Estado, juntamente com o trabalho de propaganda da mídia burguesa, difundiu a criminalização das manifestações e abafou a agitação popular. A pauta conciliadora, o fim do pedágio, esfriou com o começo da auditoria que de início imputou a redução imediata dos valores para mais de 50%. Devemos considerar que a auditoria e a redução imediata do pedágio é uma conquista das manifestações, pois um valor que vinha subindo anualmente, em menos de um mês reduziu 50% e , no dia 22 de abril de 2014, após a conclusão da auditoria, o pedágio da 3ª Ponte foi suspenso por tempo indeterminado. Todavia essa vitória é uma vitória parcial. Após as jornadas de junho ainda há muito que se conquistar. No entanto, é notório que a correlação de forças entre os exploradores do capital e os explorados mudou após junho.

Rodrigo Nunes, em sua conferência no Colóquio Internacional Educação, Ética e Política na Contemporaneidade, analisa os movimentos de Junho de 2013 e propõe que a ação política, do estilo *Black bloc*, é uma ação política pedagógica. De acordo com sua posição se instala na condição de função vanguarda, um conceito distinto da definição teleológica de vanguarda marxista que, como função pode ser ocupada por diversos atores em diversos momentos; ela é objetiva, no sentido em que, uma vez a modificação introduzida no sistema em rede tenha se propagado, é possível identificá-la como a causa anômala por trás de uma série de efeitos, mas ela não é objetiva, no sentido de uma determinação transitiva entre uma classe e a irrupção de subjetividade política que se sustenta em uma concepção da História seguindo leis necessárias. A função vanguarda direciona o movimento no momento em que o dirige. Rodrigo Nunes faz uma aproximação entre a função vanguarda assumida nos movimentos de 2013 e a função do analista. A tarefa do analista não é prescrever uma forma de ação ao analisando, mas posicionar o seu desejo de tal forma que o sujeito possa ver a si mesmo e possa agir sobre o seu próprio desejo. Desde então, segundo Nunes, no artigo, “Junho não acabou”, houve um refluxo progressivo das grandes manifestações de massa, em favor de uma diversificação tática de especialização nas lutas e demandas locais que chegaram a vitórias. A liderança distribuída na função vanguarda funciona sem mestre seguindo o modelo do discurso do analista proposto por Lacan.

Nesse sentido, outras formas de fazer política são propostas como é o caso dos “Ocupes”. A ocupação proporciona o conhecimento das pessoas interessadas em um novo modo de organização que advém da necessidade de construção de um espaço orgânico de vivência coletiva e de escuta. Destaca-se ainda a formação de outros núcleos de resistência e de transformação no modo de fazer política como a Mídia Ninja que desmascara de vez a imprensa marrom e faz o cidadão comum questionar os grandes meios de comunicação e se engajar no sentido de produza você mesmo o conteúdo da informação. Ou os coletivos de cultura e educação que se distanciam da figura do mestre e propõem que um faça você mesmo enfrentando a estrutura violenta do estado. Nesse contexto, a própria criação e manutenção desses modos de fazer política são formas de resistência, uma vez que rompem com a lógica do mercado e do capital. Da geração de alienados, de apolíticos, passamos a geração do século XXI talvez seja aquela que volta a pedir o impossível e que o torna palpável pela horizontalização das relações. Destituindo a figura do mestre, em um fazer político aberto e transversal, podemos nos deparar com a maior demanda dessa geração, transformar a democracia representativa em participativa.

Conforme destaca o historiador e escritor Hakim Bey (1991), "Se a História é "Tempo", como declara ser, então um levante é um momento que surge acima e além do Tempo, viola a "lei" da História". A História diz que uma Revolução conquista "permanência", ou pelo menos alguma duração, enquanto o levante é "temporário". Ou seja, diante da efemeridade dos Levantes de Junho de 2013, não devemos pensar que este teve um fim em si mesmo, mas que trouxe nossas demandas à tona e, ao propor um outro modo de práxis política, ainda obriga nossos governantes, que preservam modos coloniais de fazer política, a repensar suas práticas.

A política do Sintoma

O psicanalista Jesús Santiago ao comentar os movimentos de 2013, diz acreditar ser muito instrutivo considerá-las como “(...) manifestações do real causados por realizações inesperadas da ciência. Sabemos que hoje nós não podemos considerar os efeitos da ciência somente a partir da forclusão do sujeito. Não há sempre o controle, a capacidade de programar os efeitos da ciência. Eu acho que a partir desta realidade, podemos entender as recentes manifestações da juventude no Brasil. Estes eventos são o resultado dos efeitos inesperados da utilização de redes sociais, estimulados por

dispositivos tecnológicos. Quem poderia imaginar que uma geração de jovens totalmente comprometidos com a lógica de consumo, característica do novo espírito capitalista, poderia surgir na política do Brasil, com propostas marcadas por uma grande lucidez e com contribuições inestimáveis para os destinos da vida política brasileira. Podemos dizer que nessas manifestações de multidão existe uma verdadeira desordem no real”.

É muito difícil ir para a rua sem se arriscar ao encontro com o real de ambas as maneiras: ou pela vivência catártica, ou por sua outra face, a violência. De todo modo, o encontro com o real não é todo dia que acontece.

O discurso da histórica, em confronto com o discurso do mestre, evidencia a violência da mediação entre os discursos e, mais ainda, prepara o discurso do analista. A histerização do discurso é um efeito da associação do discurso da histórica com o discurso do psicanalista e circunscreve outra posição política. Segundo Eric Laurent em seu texto “Sociedade do Sintoma”, o psicanalista se orienta pelo real do sintoma que é o ponto impossível de ser incorporado ao mundo no qual o sujeito funciona. O insuportável do sintoma pode se transformar em ponto de apoio para que o sujeito reinvente seu lugar no Outro. Nesse sentido, o programa de ação do psicanalista é “fazer acreditar no sintoma” e isso responde ao fato de que os sintomas podem ser lidos e o endereçamento que se instala por essa leitura permite deslocar o sintoma. A ética da psicanálise visa tornar um mundo possível para um sujeito e ele poder se virar com o seu sintoma.

Em seu último ensino, Lacan propõe que o “real sem lei” é um real fora do sentido e do saber. Assim, o puro “real sem lei” coloca em questão o que faz sentido e o que faz saber. Segundo Jacques-Alain Miller, ao comentar a proposição lacaniana do “real sem lei” é nessa via que Lacan encontra o seu nó com a perspectiva de fazê-lo escapar ao sentido e ao saber. Lacan toma o nó como paradigma do “real sem lei”, enquanto desafia a elucubração do saber pela via do simbólico e desafia ao mesmo tempo a manipulação do imaginário. Trata-se de um convite de Lacan a pegar o nó como tal, quer dizer, a tomá-lo nas mãos e não a concebê-lo ou elucubrar sobre ele. O nó representa o que surge no buraco do saber e nele o fazer toma frente diante do saber. É um saber investido no fazer como saber-fazer. Os finais de análise são trabalhados, então, na perspectiva do saber-fazer com os pedaços de real atingidos nas análises. Transmitir esse encontro com o real é acreditar na política do sintoma. Como o

psicanalista se orienta pelo real do sintoma, ele é o ponto de impossível a ser incorporado ao mundo. O programa da ação do psicanalista é fazer acreditar no sintoma.

Tomando o movimento das ruas em 2013 na perspectiva do encontro com pedaços de real em análise, situamo-nos na perspectiva da psicanálise de orientação lacaniana que se organiza pelo real do sintoma. O insuportável do sintoma pode se transformar em um ponto de apoio para que o sujeito reinvente o seu lugar no campo do Outro. Isso foi e ainda está sendo feito a partir da política das ruas. Uma política do sintoma foi o que conseguimos ver aparecer nas ruas a partir de junho de 2013 no Brasil. Na decadência da política do mestre, qualquer que seja, a política do sintoma é a alternativa política para o nosso tempo.

Em conclusão, diante da manifestação do mesmo espírito do tempo entre maio de 1968 e junho de 2013 podemos observar como as catarses democráticas apontadas por Jean-Pierre le Goff, continuam a modificar os cenários políticos e romper com lógica do discurso do mestre como denuncia Jacques Lacan. Ainda sobre esses fatos históricos podemos observar como a violência do Estado, em lugar de desarticular, acaba por fortalecer as lutas populares e construir coletivos de lutas que não mais necessitem estar centralizados na figura do mestre.

Referências

A. BADIOU: *O ser e evento*, Rio de Janeiro, Zahar, 1996.

A. BADIOU: *Pornographie du temps présent*, Paris, Fayard, 2013.

E. LAURENT: *A sociedade do sintoma: a psicanálise hoje*. Rio de Janeiro: Contra Capa, 2007.

H. BEY: *TAZ. Zona Autônoma temporária, anarquismo ontológico e terrorismo poético*, Rio de Janeiro, Coletivo Sabotagem, 1991.

J. A. MILLER: *Perspectivas do seminário 23 de Lacan. O sintoma*, Rio de Janeiro, Zahar, 2009.

J. LACAN : Le Séminaire : *L'Envers de la Psychanalyse* – livre XVII, Paris, Seuil, 2003.

J. LACAN: Le Séminaire: *L'Angoisse* – livre X. Paris: Seuil, 2004.

J. P. LE GOFF: *Maio de 68, l'héritage impossible*, Paris, La Decouverte, 2002.

J. SANTIAGO: *Entretien sur le thème. Un réel pour le XXIe siècle*. Disponível em: http://www.congresamp2014.com/pt/template.php?file=5-minutos-en-la-radio/Jesus-Santiago/Transcription_PT.html, em 15/07/2014.

P. PICASSO: *Guernica*. Disponível em: <https://www.youtube.com/watch?v=jc1Nf>

R. NUNES: “Juin n'est pas fini”, em *Les Temps Modernes*, 2/2014 (678), pp. 4-23. Disponível em: <http://www.cairn.info/revue-les-temps-modernes-2014-2-page-4.htm>, em 15/07/2014.

R. NUNES: *Conferência no Colóquio Internacional Educação, Ética e Política na Contemporaneidade*. Disponível em: http://puc-riodigital.com.puc-rio.br/Videoteca/Ciencias-Sociais/Comunicacao/Palestra-com-Susana-Villacencio-e-Rodrigo-Nunes-23722.html#.U8LQz_ldWSo), em 15/ 07/2014.

S. ZIZEK: *Atravers le réel*, Paris, Lignes, 2010.

S. ZIZEK: *Sobre a violência*, Imprensia Ibérica, Barcelona, 2009.

HISTÓRIA & PSICANÁLISE: APROXIMAÇÕES, DIÁLOGOS, INTERFACES

Claudio Marcio Coelho¹
Universidade Federal do Espírito Santo, Brasil

Introdução

“Que ninguém hesite em considerar o conhecimento em sua fragmentação nem em colocar-se de certa forma na fronteira do desconhecido...”.

Gaston Bachelard (1928)

“A história, se assim se pode dizer, é um dos ofícios menos estruturados da ciência social e, portanto, um dos mais flexíveis e mais abertos”.

Fernand Braudel (1958)

O século XX nos agraciou com historiadores e obras memoráveis que incorporaram a abertura interdisciplinar como um traço fundamental da Matriz Disciplinar da História. Assim sendo, Gilberto Freyre (1933), Marc Bloch (1949), Fernand Braudel (1949), Lucien Febvre (1953), Carlo Ginzburg (1976), Robert Darnton (1984), dentre outros, realizaram aproximações, diálogos e trocas teóricas entre a história e demais disciplinas das ciências humanas e sociais, como a política, a sociologia, a antropologia, a geografia, a economia, a psicologia, a medicina social, por exemplo. Essa tendência renovadora revelou interfaces desconhecidas e alargou as possibilidades de pesquisa, análise e interpretação histórica e historiográfica.

Sabemos que a história está “atravessada por discontinuidades, rupturas, hesitações, fracassos, recomeços, retomadas, surpresas, acasos”. Além do mais, também estamos cientes de que é preciso considerar as “mediocridades e mesquinhas que se escondem sob grandes acontecimentos ou afirmações humanas”. Mas é justamente, “neste caos de dispersões”, que aprendemos muito acerca do ofício do historiador e seus desafios. Assim, a história como uma “laboriosa construção humana”, só pode ser interpretada, desde que se “perceba sua dimensão de ‘construção’.”²

A história é construção! E o historiador, seria uma espécie de “apanhador de centelhas de esperanças”, conforme provocava Walter Benjamin (1940). Recolher lampejos de esperanças significa transcender as limitações da racionalidade positiva, na qual está fundamentada a história moderna. Assim, apanhar esperanças, em um mundo construído a imagem e semelhança da razão instrumental, constitui um corajoso ato de sensibilidade.

Podemos realizar um recorte pontual, que nos indique algumas aproximações entre a história e a psicanálise. Aproximações sugeridas por historiadores em sua diversidade epistemológica. No entanto, não estamos interessados na discussão de suas divergências, principalmente, em relação às suas correntes teóricas e lutas de campo. Nosso intento consiste, tão somente, em rastrear categorias e inferências realizadas por historiadores e psicanalistas, que indicam possibilidades de diálogos. Para tal, inicialmente, demonstraremos como alguns historiadores demarcaram categorias que aproximam seu recorte (o homem envolto pela lógica da temporalidade) com o recorte psicanalítico (o homem implicado pela lógica do inconsciente). Conceberemos, então, o que podemos aprender com historiadores e psicanalistas a partir de seus insights, e ensinar a transdisciplinaridade entre suas áreas (ciências estritamente hermenêuticas e indiciárias). Aqui, já apontamos dois pontos de congruência: são ciências interpretativas e orientadas pela investigação/análise de indícios.

História e psicanálise: algumas aproximações

Desde o início da segunda metade do século XIX e as primeiras décadas do século XX, filósofos da história e historiadores como Johann Droysen (1868), Charles Seignobos e Charles Langlois (1898), Georg Simmel (1916), por exemplo, realizaram um expressivo esforço intelectual, cujo projeto teórico positivista e hermenêutico, buscava estabelecer as bases fundamentais da ciência histórica. Mas este esforço não impediu a abertura epistemológica da história. Assim sendo, vejamos o que podemos aprender com os historiadores, especialmente, a partir de algumas proposições, que por ventura, propiciarão aproximações da história com o campo epistêmico da psicanálise.

Podemos recorrer a alguns exemplos de historiadores modernos que reconheceram a importância dos *sentimentos* e da *emoção* na construção da narrativa histórica, a despeito da advertência de René Descartes, no século XVII. Jules Michelet foi um desses corajosos intelectuais. Segundo Michelet (1869), ao penetrar “mais

profundamente no objeto”, o pesquisador “acaba por lhe ter afeição”, por conseguinte, “vai dedicar-lhe um interesse crescente”. De mais a mais, o “coração emocionado é dotado de vidência, é capaz de enxergar uma infinidade de coisas invisíveis”. Este olhar emocionado sobre o objeto de pesquisa revela, outrossim, a interpenetração entre a história e o historiador. Mas isto será algo de bom ou ruim? Pergunta Michelet. De qualquer forma, neste olhar “se opera algo que ainda não foi descrito e que temos o dever de revelar”.³

Neste mesmo sentido, já em 1922, o jovem escritor e cientista social Gilberto Freyre considerava o modo poético do conhecimento como complementar do modo científico.⁴ Em obra póstuma, publicada em 1949, Marc Bloch aconselhava os historiadores a não retirar da história a sua parcela de poesia. Para Lucien Febvre (1953), caberia ao historiador a tarefa de recompor para cada uma das épocas e contextos que ele estuda, mediante um vigoroso esforço intelectual de erudição e de imaginação, o universo físico, mental e social das gerações que o precederam. Assim, o historiador precisa “conceber um sentimento muito forte e muito firme daquilo que a insuficiência das noções de fato e a pobreza correlativa das teorias” devem produzir sobre o mundo, a vida, a religião, a política, isto é, sobre “uma dada coletividade histórica”.⁵

Bem assim, aprendemos com Paul Ricoeur (1955), que a “consciência da narratividade”, tão necessária à história, “apresenta implicações relevantes, sendo a mais importante delas assegurar o retorno do vivido, da sensibilidade e da ação humana”. Esta sensibilidade volta-se contra um modelo racional-positivista de construção da narrativa histórica, “que nos casos extremos”, parece abstrair-se do homem e de seus sentimentos.⁶ Há relação de reciprocidade e de interdependência entre o historiador e a história: “o mister de historiador faz a história e o historiador”. No passado, “opunha-se a razão ao sentimento, à imaginação”. Hoje, porém, “reintroduzimos de certo modo imaginação e sentimento na racionalidade”. Destarte, o “historiador faz com que a linha de clivagem passe pelo próprio cerne do sentimento e da imaginação”, percorrendo “um eu de *pesquisa* e um eu *patético*: o eu dos ressentimentos, dos ódios, dos requisitórios”, como defende Ricoeur.⁷

Assim, em nossa inferência, podemos afirmar que o historiador investe sua obra de si mesmo. De seus medos, intencionalidades, desejos, fantasmas... Realiza o que se pode chamar de *libido sciendi*: um “saber erótico que ama o mundo que descreve”.⁸ Seguindo o mesmo raciocínio, George Simmel (1916) costumava dizer que somos

“sempre os historiadores embrionários de nós mesmos”.⁹ Neste mesmo sentido, Robin Collingwood (1946) afirmava: “o historiador é um elemento integral do próprio processo histórico, revivendo em si mesmo as experiências de que alcança conhecimento histórico”. Este *sentimento de realidade* realiza-se somente pela circunstância de que os fatos históricos não são meros acontecimentos de um passado distante e inerte, pelo contrário, são expressões de um passado vivo, dinâmico e emocionante: “uma herança de pensamentos passados que o historiador – por meio da sua consciência histórica – torna seus”.¹⁰

Segundo Gilberto Freyre (1933), o estudo da vida doméstica (vida íntima) de nossos antepassados, é uma verdadeira *aventura de sensibilidade*, “não apenas um esforço de pesquisa pelos arquivos”. A partir dessa aventura, o historiador pode experimentar algo grandioso e sensível: a possibilidade de procurar o “tempo perdido”, de completar-se e sentir-se nos “outros”. É um passado íntimo, pessoal, que “se estuda tocando em nervos”, que se “emenda com a vida de cada um”.¹¹ Henri Marrou (1974) também reconheceu o caráter de aventura e sensibilidade inerente a história, que consiste num “combate do espírito, uma aventura e, como todos os empreendimentos humanos, só conhece êxitos parciais, muito relativos, sem proporção com a ambição inicial”. E complementa: “como de toda a luta travada com as profundidades desconcertantes do ser”, o estudioso da história volta de lá (do contexto estudado) com “um sentimento agudo dos seus limites, da sua fraqueza, da sua humildade”. Mas para conhecer os homens no tempo, o historiador precisa desenvolver afinidades psicológicas “que lhe permitirão imaginar, sentir, compreender os sentimentos, as ideias, o comportamento dos homens” que encontrará nos documentos pesquisados.¹² Recentemente, Antoine Prost (1996) defendeu uma posição arrojada e instigante: “Não creio que seja possível ser um bom historiador sem um pouco de paixão, sinal de relevantes desafios pessoais”. Segundo Prost, o “enraizamento existencial da curiosidade” no campo da história é responsável por diversos comportamentos e sentimentos como a constância da pesquisa, o esforço, o prazer e a alegria despendidos pelo historiador em seu ofício.¹³

Os comportamentos sociais que o historiador investiga, analisa e interpreta “não são espetáculos para ver, mas experiências para viver no seu próprio espírito”. São ações objetivas e conhecidas pelo historiador “apenas porque também são subjetivas, ou ações suas”. É um erro afirmar que o ato não pode ser pensado objetivamente por ser subjetivo. Ademais, a experiência nos revelou que “a realidade não consiste quer em

particulares isolados quer em universais abstratos, mas em fatos individuais, cujo ser é histórico”. Ela é “o fluxo imediato da vida subjetiva”. É neste sentido que Collingwood (1946) afirma: estudamos a história para obtermos *autoconhecimento*.¹⁴

A história proporciona um recuo que coloca-nos em perspectiva temporal. Mas este recuo não é orientado apenas pelo problema intelectual que se quer perseguir, argumenta Prost.¹⁵ Trata-se, também, de um “recuo em relação a si mesmo e a seus próprios problemas.” Aqui, podemos vislumbrar “a seriedade profunda da história”: para além de um mero saber, “ela é um trabalho de autoanálise”, ou seja, ao “escrever história”, o historiador “cria a si mesmo”. Por isso, podemos afirmar que “toda a história é autoconhecimento: self-knowledge. O conhecimento do passado é, também, a mediação pela qual o historiador prossegue a busca de si mesmo”.¹⁶

Johann Droysen (1868) e Wilhelm Dilthey (1883), historicistas relativistas, também se ocuparam com o estudo e o debate sobre a *subjetividade* do próprio sujeito que constrói a história. Esta mesma discussão estendeu-se ao longo do século XX, alcançando nomes como Robin Collingwood, H.-I. Marrou, Hans-Georg Gadamer, Paul Ricoeur, Michel Foucault, entre outros. Assim nos adverte Collingwood (1946): “não é verdade que uma pessoa embrenhada num pensamento puramente teórico atue sem uma intenção”.¹⁷ Voltando à importante contribuição de Ricoeur (1955), aprendemos que o historiador retém, analisa e encadeia os eventos que considera em sua maior importância. É neste ponto, que “a subjetividade do historiador intervém em um sentido original (...) sob a forma de esquemas interpretativos”. É assim, que a história pode ser interpretada como a “exaltação de um sentido de emergência de singularidades”, que são, “ou acontecimentos, ou obras, ou pessoas.” Mas, é preciso precaver-se, pois “se não existe a história universal, também não existem singularidades absolutas”, adverte Ricoeur.¹⁸

Michel Foucault (1969), a partir da leitura de Nietzsche,¹⁹ afrontou a razão instrumental e sua objetividade, para revelar a historicidade dos dispositivos e dos efeitos de poder. Neste ponto, sua arqueologia do saber quis denunciar um “sujeito produtor de conhecimento que esqueceu de si mesmo, de sua própria subjetividade, de sua incoerência e de seus disfarces”.²⁰ H.-I. Marrou (1974), reforçou esta posição ao reconhecer que “a personalidade, as qualidades de espírito, a formação técnica, o engenho” e a “cultura do historiador” são fatores que exercem interferências decisivas na construção da narrativa e da própria história.²¹ Assim, em função de uma “intencionalidade de conhecimento”, seria sensato retomar da fenomenologia de

Edmund Husserl, a ideia de aproximação entre o sujeito (o historiador) e seu objeto (o homem no tempo).²²

Neste aspecto, Antoine Prost (1996) lembra que “os psicanalistas teriam algo” importante a dizer aos historiadores, pois certamente, “o inconsciente desbrava seu caminho” nas narrativas e nas obras históricas. Então, à medida que o historiador estabelece uma relação de intimidade como seu objeto de estudo, paulatinamente, também vai consolidando sua própria identidade. Talvez o historiador não alcance a plena consciência de que ao debruçar-se sobre a vida e a morte dos homens e mulheres do passado, ele acaba por trabalhar “sobre sua própria vida e morte.” Esse deslocamento no tempo, na intimidade e na subjetividade conduz o historiador à história de sua identidade pessoal: “eis o que faz todo o interesse atribuído, recentemente, e um tanto narcisicamente, à ego-história”.²³

Walter Benjamin (1940) considerou a relação de continuidade, de permanência e sobrevivência de relampejos do passado nos problemas construídos no presente e que se precipitam nos projetos do futuro. A construção da narrativa histórica e seu (re)conhecimento pela comunidade acadêmica e pelo público leitor possibilitam a realização de um encontro secreto entre as gerações precedentes e a nossa. Somos conduzidos a seguinte conclusão: “alguém na terra esteve à nossa espera”.²⁴ Henri Marrou (1974) também compreendia tal fenômeno. Ao evocar o passado e seus mortos, o historiador acaba também por evocar os fantasmas deste passado que deseja reconstituir e traduzir. Marrou afirma que não “existe história” enquanto não se encontra um historiador capaz de constranger estas vozes com questões que brotam “do mais profundo do próprio ser do historiador”. São estas indagações que “orientam e predeterminam toda a investigação”.²⁵

Ao afirmar que o passado é uma constante reconstrução do presente, o historiador deve atentar para outra faceta da dialética temporal. O presente também é uma constante reconstrução do passado. Reconhecer isso é “explorar a implicação de que as ‘vozes do passado’ continuam a atuar no presente”.²⁶ Vozes singulares e plurais que emergem de lugares históricos onde passeiam historiadores curiosos e impotentes. Os mortos falam na produção científica e, internalizados nos vivos, fazem ecoar seus traumas, ressentimentos, sentimentos, pensamentos. São fantasmas que perambulam pela narrativa histórica a todo instante, mas o fazem em sua sutileza, para só deixar entrever, entre janelas ou momentos muito sutis, que não podemos impedi-los de nos visitar. M. de Certeau (1975) lembra que no esforço de compreensão do passado, o

historiador seleciona acontecimentos, materiais, fontes que considera pertinentes. Apesar de seu esmero, não pode evitar o retorno do que permanece negligenciado por sua explicação, que regressa “nas franjas do discurso ou nas suas falhas”. São “resistências”, “sobrevivências”, “atrasos” que “perturbam, discretamente, a perfeita ordenação de um ‘progresso’ ou de um sistema de interpretação. São lapsos na sintaxe construída pela lei de um lugar”. Eis o que Certeau chamou de o *retorno do recalçado*.²⁷

Aprendemos com Lucien Febvre (1953) que todo fato científico é inventado, pois não é um dado integral, total que se apresenta como um ato de sabedoria. Que a observação, “essa fotografia do real” e, a experimentação, “essa intervenção no real”, são construções que necessitam de constante revisão. Outrossim, também são construções as próprias perspectivas de que os pesquisadores lançam mão para “verificação ou demonstração da teoria”.²⁸ Assim, toda invenção nos remete à imaginação, à fantasia. Neste ponto, podemos recorrer a algumas perguntas muito provocativas de Georg Gadamer (1960): “O que realmente constitui o pesquisador produtivo? O fato de ter aprendido os métodos?”. E continua: “Mas isso também faz aquele que não produz nada de novo”. Então, qual seria a tarefa decisiva do pesquisador? Gadamer responde: é a fantasia. E esclarece: a “fantasia não significa aqui uma faculdade vaga de imaginar coisas”. Ela “sustenta-se como função hermenêutica e está a serviço do sentido do questionável, da capacidade de ventilar questões reais, produtivas – o que via de regra só consegue quem domina todos os métodos de sua ciência”.²⁹ Leia-se que o filósofo da história pensava métodos como percursos (ou caminhos) e que sua admoestação dirige-se aos historiadores em todas as áreas e correntes. Todavia, este encaminhamento é atravessado por idiosincrasias como *sentimentos, emoções, desejos e fantasias* que não comprometem a produção científica, ao contrário, “a projeção do desejo, sem o qual não há pesquisa, não é incompatível com os desmentidos infligidos pelo princípio de realidade”, afirma Carlo Ginzburg (2002).³⁰

Sabemos que o ofício do historiador assemelha-se ao ofício do artesão, pois o trabalho com fontes é, de fato, um trabalho artesanal. Mas, também aproxima-se sobremaneira do ofício do detetive, já que não podemos ignorar a imensa quantidade de “pormenores” e “testemunhos não-escritos”, assim como, o “caráter indireto do conhecimento” na construção da narrativa histórica. Neste sentido, pormenores e testemunhos são “vestígios” que o historiador investiga minuciosamente, para construir um conhecimento através de “pistas” (Bloch, 1949; Ginzburg, 1986). Assim, a narrativa histórica, construída a partir da pesquisa de indícios, não pretende apreender o universal

lógico dos filósofos, mas apenas capturar o particular “possível” e “verossímil”, para quicá atingir o fenômeno social total pela parte: pois a parte está no todo e o todo está na parte (Ricoeur, 1955; Morin, 1991). Destarte, para “escovar a história a contrapelo”, como ensinou Benjamin (1940), o historiador precisa reconhecer o caráter indiciário que orienta a construção do saber histórico.

Quanto a isso, concordamos estritamente com Collingwood (1946), que o historiador pensa e age como o herói do romance policial. Por isso, podemos inferir que “o historiador não é testemunha ocular dos fatos que deseja conhecer”. Nem imagina que o seja, “pois sabe muito bem que o seu único conhecimento possível acerca do passado é mediato, inferencial ou indireto”.³¹ Por outro lado, como atributo da imaginação, o trabalho do historiador e do romancista não difere. Mas, no que diz respeito à verdade, o romancista precisa “construir um quadro coerente, dotado de sentido” e o historiador deve construir um quadro comprometido com a verdade (a verdade histórica).³² Podemos afirmar que o “pensamento histórico é a atividade da imaginação”.³³ Neste sentido, se reconhecermos o historiador como um decifrador de indícios (sinais), seremos forçosamente levados a considerá-lo (também) como um *decifrador de sintomas*.³⁴

Segundo Fernand Braudel (1958), em seu ofício, o historiador “decompõe e escolhe” as realidades cronológicas que pretende traduzir, descrever, mas realiza esta operação “segundo preferências e exclusões mais ou menos conscientes.” Ao refletir sobre as relações de interdependência entre a história e as ciências sociais, Braudel reafirma o caráter histórico das “formas inconscientes do social”. De mais a mais, a partir do reconhecimento desta “história inconsciente”, o historiador poderá “ultrapassar a superfície de observação” comumente praticada, para depreender “a zona de elementos inconscientes ou pouco conscientes” e reduzir depois a “realidade a elementos pequenos, finos, idênticos, cujas relações podem ser analisadas com precisão.” Assim, com base nesta dimensão micro-sociológica podemos almejar “perceber as leis das estruturas mais gerais”.³⁵

Henri Marrou (1974) também dedicou boa parte de seus escritos a discutir o metiêr do historiador. Considerou a importância de se salvaguardar a “honestidade científica” no saber-fazer do historiador. Marrou reafirma sua convicção de que o historiador precisa definir a orientação de seu pensamento; explicitar seus postulados, naquilo que for possível; mostrar seu ofício em ação; e nos fazer assistir à gênese de sua obra. Destarte, deve revelar os motivos, como escolheu e delimitou o seu objeto de

estudo; o que procurava em sua pesquisa e o que encontrou. O historiador também precisa realizar algo igualmente importante neste processo ético de construção da narrativa histórica: é necessário descrever seu “itinerário interior”, isto porque, “toda a investigação histórica, se é verdadeiramente fecunda, implica um progresso na própria alma do seu autor: o ‘encontro de outrem’, de espantos em descobertas, enriquece-o, transformando-o”. Aprendemos com Marrou que esta “introspecção rigorosa” pode contribuir para aquilo a que ele, com termos pedidos a Sartre, chamou de “psicanálise existencial”.³⁶ E conclui: “não se pode duvidar da legitimidade e da necessidade de uma tal ‘psicanálise’, sejam quais forem as dificuldades práticas da sua realização...”³⁷

Michel de Certeau (1975) realizou inferências muito esclarecedoras sobre as propriedades intrínsecas do discurso histórico, que pode ser definido e articulado como aquilo que *aconteceu além dele*. Esse discurso possui diversas características, mas guarda uma particularidade reveladora: o objeto da história, ao qual esse discurso versa e argumenta, está para sempre *perdido*. Assim, a “imagem do passado mantém o seu valor primeiro de representar *aquilo que falta*”. A narrativa histórica adquire forma e conteúdo a partir da investigação e da interpretação de um objeto perdido, mas que “tem como função, entre os homens, a de ser representação de uma cena primitiva apagada, mais ainda organizadora”.³⁸ O texto histórico é em si mesmo um substituto do “ser ausente” e “prisão do gênio mau da morte”. Também é uma prática.

É fascinante compreender como a “historiografia se serve da morte” para articular a lei do presente. Além do mais, pela “sua *narratividade*, ela fornece à morte uma representação que, instalando a falta na linguagem, fora da existência, tem valor de exorcismo contra a angústia”.³⁹

História e psicanálise: diálogos e interfaces

A psicanálise pode ser considerada uma *teoria do comportamento humano*, um *método interpretativo do discurso*, uma *terapia* (Psicanálise Clínica) e um *sistema de pensamento* (Rodrigues, 2008). Neste sentido, é profícuo pensar a “psicanálise do conhecimento” como um sistema de pensamento legítimo e necessário ao “conhecimento do conhecimento”, como argumenta Edgar Morin (2005). E ainda, como uma disciplina auxiliar de outros campos do saber, segundo Peter Gay (1985). Sigmund Freud (1933), seu fundador, costumava chamá-la de *psicologia profunda* ou *psicologia do inconsciente*. Trata-se de uma ciência hermenêutica sofisticada, e que operacionaliza

categorias e pressupostos epistemológicos específicos como *razão inconsciente, fantasia, sintoma, lógica do desejo*.⁴⁰ Neste contexto, sabemos que Freud (1916) considerava os processos mentais como um conjunto de fenômenos psíquicos e que todo fenômeno tem um “sentido”, isto é, “significação”, “intenção”, “propósito” e “posição em um contexto psíquico contínuo”.⁴¹ Segundo Carlo Ginzburg (1986), a psicanálise também é uma ciência indiciária, pois o psicanalista decifra a lógica do inconsciente (ou melhor, conduz o analisando em seu processo de (re)conhecimento da verdade de um *saber outro*, o inconsciente), a partir da investigação, interpretação e análise de *sintomas*. Como um personagem de romance policial, o psicanalista exerce seu ofício de forma similar ao detetive. Em resposta as críticas, que logo apareceram, por construir sua interpretação com base em pormenores, Freud (1916) argumentou: “não subestimemos os pequenos indícios; com sua ajuda podemos obter êxito ao seguirmos a pista de algo maior”.⁴²

Neste sentido, concordamos com Michel de Certeau, e com tantos outros, como Freud, Bloch, Freyre, Lacan, Morin, para citar apenas alguns, que é preciso dar “um passo para o lado”, atribuindo importância singular ao privilégio de atravessar lugares de saber, sem ser titular de um discurso autorizado, instituído. Sem ser obrigado a residir neles. À maneira de um fronteiro, que perambula pelas margens e pelas fontes de saberes diversos. Tal qual um andarilho, que constrói seu caminho caminhando, mas à procura de recursos de investigação e de modos de teorização. Navegar é preciso! Ampliar os horizontes é viver! Sair de nossa caverna sombria e lúgubre para tomar consciência da ignorância e estupidez que nos cerram os olhos.

Inicialmente, pode-se pensar (e sentir) a relação entre a história e a psicanálise, considerando a contribuição salutar do método psicanalítico para a investigação histórica. Isso nos remete às seguintes perguntas: Quais as possibilidades de diálogos, aproximações e interfaces entre as categorias da teoria histórica e da teoria psicanalítica? Quais as possibilidades de aplicação da técnica de análise do discurso da psicanálise no ofício do historiador? Como e porque as emoções inconscientes orientam o comportamento do homem no tempo e atuam na formação das ideologias, da política e na produção intelectual? Estas perguntas podem orientar nossa elaboração acerca dessas possibilidades, mas não esgotá-las. Assim, algumas inferências são necessárias, antes de avançarmos nessas aproximações (Rodrigues, 2008):

1. A história é feita por indivíduos e suas subjetividades;
2. O sujeito da história e do conhecimento é simultaneamente coletivo e individual;
3. O processo histórico não é comandado apenas por forças conjunturais e conscientes;
4. O curso da história também é guiado por emoções inconscientes;
5. Há correlação entre os *sintomas* e as *fantasias* em suas significações simbólicas, históricas e subjetivas com o mundo social;
6. Não há um caminho pronto e que deve ser seguido rigidamente, mas apenas uma (re)orientação do “olhar” em direção aos pormenores reveladores (os *indícios*);
7. A história é uma forma de conhecimento conjectural, mediato, indiciário;
8. O historiador realiza seu trabalho com sensibilidade e criatividade imaginativa;
9. Podemos pensar os indícios históricos como *sintomas* sociais;
10. O caráter repetitivo dos *sintomas* nos oferece elementos importantes para a análise histórica e sociológica.

Na arte de construir narrativas sobre os homens, o historiador seleciona e recolhe uma infinidade de acontecimentos, “desvaloriza ou privilegia práticas, exagera a dimensão dos conflitos, inflama nacionalismos ou racismos, organiza ou desencadeia comportamentos”. Assim, narrativas são fabricadas e fabricam histórias. As vozes charmosas que ecoam das narrativas históricas “transformam, deslocam e regulam o espaço social; elas exercem um imenso poder que, por sua vez, escapa ao controle por se apresentar como a verdadeira representação do que se passa ou do que se passou”.⁴³

Como consequência de tal proeza, o historiador acaba também por ser inventado pela narrativa. É por isso, que Michelet (1869) afirmava: “Fui criado por meu livro; considero-me obra dele”.⁴⁴

À vista disso, o historiador realiza conjecturas e inferências; aplica procedimentos de pesquisa; interpreta sentimentos, pensamentos, comportamentos, contextos, coletividades que se apresentam como enigmas diante de sua lupa. É neste sentido, que Marc Bloch (1949), Robin Collingwood (1946) e Carlo Ginzburg (1986) reafirmam a importância dos elementos subjetivos na construção de narrativas históricas; apontam o caráter indireto do conhecimento histórico; valorizam a investigação e a análise de relatos, inquéritos e vestígios; e recuperam o valor da conjectura na interpretação e na tradução do passado. Aqui está um elo fundamental que liga o saber-fazer do historiador ao saber-fazer do psicanalista: ambos procedem sua interpretação a partir da investigação de indícios. A história e a psicanálise são ciências indiciárias, argumenta Ginzburg.⁴⁵ Destarte, afirmamos anteriormente que o historiador elabora um conhecimento sobre o passado através de “pistas”, mediato, indireto. Semelhantemente, Sigmund Freud (1917) chamou nossa atenção para a “causação indireta” dos fenômenos mentais. Assim como o psicanalista investiga *sintomas* subjetivos para decifrar o inconsciente, o historiador investiga *sintomas* históricos para decifrar comportamentos e contextos em sua temporalidade. Ambos são *decifradores de sintomas* (Rodrigues, 2008).

Segundo Michel de Certeau (1987), o núcleo da descoberta freudiana consiste no “retorno do recalcado”. Mas, esse mecanismo psíquico “utiliza uma concepção do tempo e da memória”, onde a “consciência” apresenta-se simultaneamente como “*máscara* ilusória” e “*vestígio* efetivo de acontecimentos que organizam o presente”.⁴⁶ A psicanálise trata a relação do passado com o presente segundo o modelo da imbricação, da repetição, do equívoco e do quiproquó (jogos de máscaras, reviravolta e ambiguidade). A história considera essa relação a partir do modelo da sucessividade, da correlação, do efeito e da disjunção.⁴⁷

Certeau lembra algumas contribuições de Sigmund Freud para a historiografia, a saber, o entrecruzamento entre psicologia individual e psicologia coletiva; o reconhecimento do “patológico” como “uma região em que se exacerbam e se desvelam os funcionamentos estruturais da experiência humana”; a apreensão da historicidade em relação às crises que a organizam ou a deslocam; e a superação do discurso estritamente “objetivo” por um discurso que assume a figura de “ficção”.⁴⁸ Assim, Freud insinua na

historiografia o suspense do romance policial e fantástico. Ao introduzir as lutas míticas na cientificidade, “ele enfeitiça, de novo, o saber, incluindo o aprazível escritório dos historiadores que pressupõe o passado arrumado em peças e em ordem nos arquivos”. O aspecto sério da história se vê acompanhado pelo perigo e por seus fantasmas, pois os mortos voltam a falar, “mas à sua revelia, em seu trabalho e seus silêncios”.⁴⁹

Clara de Góes (2012) adverte que a “construção da realidade pela história” revela-se a partir do pressuposto de que esta possui “objetos e de que estes objetos têm um estatuto de verdade e esta verdade está calcada em testemunhos diretos ou indiretos”. Mas, a realidade é o fantasma, a *fantasia*,⁵⁰ que nos permite localizar a posição do sujeito diante do objeto, porém do objeto como *falta*. Por isso, não se separa, categoricamente, *fantasia* e realidade. Assim, no discurso da psicanálise a afirmação “isso é a realidade” equivale a dizer “isso é a fantasia que lhe localiza no tempo e no espaço”.⁵¹ Na modernidade, a “realidade é resultado de um recorte de um novo discurso, o da ciência, que dissocia completamente o conhecimento de qualquer saber intuitivo”.⁵² A realidade é forjada como apropriação dos discursos. É a recomposição dos restos. A realidade científica adquire a forma de normalidade tranquilizadora, legítima, soberana.

A pesquisa histórica baseada na recuperação e análise de vestígios aponta para uma marca comum entre a psicanálise e a história: o objeto de estudo destas ciências está para sempre perdido. Neste ínterim, Michel de Certeau (1975) argumentou que a imagem do passado que se revela ao estudioso e ao leigo está sempre implicada pela *falta*. O objeto perdido da história representa uma cena longínqua apagada, mas que ainda organiza o tempo histórico, os comportamentos, as maneiras de ser, o mundo social. Por conseguinte, o discurso histórico precisa representar *aquilo que falta* para interpretar o sentido desta ausência (a *perda*). Logo, o historiador se esforçará por reconstruir o objeto faltoso, “ainda que seja como pura narrativa”.⁵³

Os psicanalistas aprenderam muito bem esta lição: “o que está em jogo na realidade é uma perda”.⁵⁴ Lacan (1963-4) recuperou a importância da sexualidade no âmago da teoria freudiana ao demonstrar que o objeto faltoso⁵⁵ do homem é um *objeto sexual*. Por isso, a psicanálise efetivará “a perda como castração ou como deslocamento do sintoma na travessia da fantasia, leia-se, da realidade”. As sobrevivências e as permanências históricas são reeditadas pela *fantasia*, atravessando o tempo, os indivíduos e a cultura através dos deslocamentos simbólicos e dos investimentos libidinais que transbordam em diversas áreas, entre elas, na construção do saber

científico. Desta feita, é pela condição de estar perdido que se produz, a partir deste objeto, “a linguagem e o inconsciente”, a realidade e a própria história.⁵⁶

Lacan (1957-8) demonstrou que o “inconsciente está estruturado como uma linguagem”, e que se dá na operação e pelo trabalho do significante, que na lingüística responde pela significação, mas na psicanálise não representa, engendra. Assim, o “significante apresenta-se, sempre, como cadeia significante”.⁵⁷ De mais a mais, o “significante lacaniano não é um ser ou substância”; é a “operação que produz a cadeia significante que tem como efeitos o sujeito e o objeto *a*” – *objeto causa do desejo*. Neste sentido, pode-se afirmar que a realidade é “efeito da operação do significante”.⁵⁸ O significante lacaniano, que se dá como discurso (laço social) a partir da cadeia significante, é um modo de produção da realidade, pois é neste laço social que a realidade se instaura como *fantasia*. Deprendendo, pode-se conjecturar que a realidade é “realidade do significante no inconsciente”, mas a realidade do inconsciente é sexual. Aqui, há contigüidade entre desejo e realidade, pois o desejo é “efeito lógico” de “não há relação sexual”, como argumenta Lacan. Logo, é este “não” que prepara o lugar do desejo. Assim, é esta “não relação” que “remete ao objeto desde sempre perdido”.⁵⁹ Se a realidade é efeito do inconsciente, também é efeito do desejo. A realidade carrega na sua feitura uma memória. É temporalidade... É duração... Por isso, pode-se afirmar que a história será, então, a leitura do inconsciente feito escrita (Góes, 2012).

Como vemos, enquanto a história está preocupada com o significado, a psicanálise está interessada no significante. Logo, a história é uma operação de significação. Recolhe os restos do tempo, os vestígios, os documentos, os depoimentos do passado que arruma e rearruma como evidências ou indícios de seu recorte temporal. A realidade histórica é feita de cacos, de interpretação. Mas, se “a realidade psicanalítica é efeito do significante”,⁶⁰ este princípio nos permite estabelecer que não se trata apenas de “interpretação”, mas de “produção” da realidade pelo sujeito do desejo, o sujeito da *fantasia* (Góes, 2012).

A psicanálise demonstrou que a realidade está simultaneamente fora do sujeito e em seu íntimo; por isso, possui uma objetividade tanto “subjetiva” quanto “objetiva”.⁶¹ Igualmente, historiadores como Collingwood, Marrou, Ricoeur, Foucault, entre outros, se ocuparam com o estudo e o debate sobre a *subjetividade* dos indivíduos que viveram a história e daquele que constrói a história, o historiador.

Vimos com Benjamin, Marrou e Certeau, que no processo de construção de narrativas, o historiador é comumente surpreendido por elementos que regressam,

sobrevivem. Estas *falhas* e *esquecimentos* são *sintomas* de um tempo morto, mas que ainda sobrevive na memória dos vivos. Assim, orientados pelo princípio psicanalítico de que não existe acaso psíquico, Freud e Lacan interpretaram os “atos falhos” como *sintomas* que constituem fonte de gozo e sofrimento, enquanto “uma solução de compromisso entre o desejo inconsciente e o recalque”. De mais a mais, o “desejo está implicado no sintoma, logo o desejo está implicado na produção da realidade”. Pode-se inferir que o sujeito será “esse ponto de corte entre desejo e realidade”. Realidade psíquica (e histórica) que se produz como *desejo* e *fantasia* e, que é, por assim dizer, “o sossego do sintoma”.⁶² Aqui, pode-se estabelecer aproximações entre o trabalho dos historiadores e dos psicanalistas: as “falhas” do discurso histórico e psicanalítico são construídas pela lei de um lugar, o recalque; são fantasmas que anunciam o *retorno do recalado*.

Aprendemos com a psicanálise que o *desejo* participa do processo de construção do saber e que produz nossas emoções.⁶³ O psicanalista sabe muito bem a importância da “escuta do desejo” do sujeito em sua verdade psíquica. Assim, o historiador pode aplicar este valioso procedimento de pesquisa psicanalítica (a escuta) em seu saber-fazer científico. Escutar é tão importante quanto indagar. Os fantasmas (vozes do passado) precisam ser ouvidos em sua insistência ou sutileza. Desprezá-los é um erro tosco e ingênuo. Se há desejo recalado em quem fala e em quem escuta, o historiador poderia começar aprendendo a escutar seu próprio desejo, pois para ser fecunda, a investigação histórica deve implicar num mergulho na própria alma de seu autor, na escuta de seu itinerário interior como argumentam Collingwood e Prost.

Nos seminários realizados entre 1956 e 1957, Lacan referiu-se a *fantasia* como “*parada na imagem*”: maneira de impedir o surgimento de um episódio traumático e modo de defesa contra a castração. Logo, podemos afirmar que a realidade é a escrita do *fantasma*, da *fantasia*; e que a “história é tributária da realidade, enquanto, na psicanálise, a realidade é tributária do inconsciente”.⁶⁴ Eis a máxima lacaniana implicada por nossa conjectura: a realidade é realidade fantasmática. É *fantasia* psíquica e histórica. E a *fantasia histórica* também estrutura o real. Real que assume a forma e a performance de narrativas históricas.

Considerações finais

Concordamos com o filósofo da ciência Paul Feyerabend (1989), para quem “a proliferação de teorias é benéfica à ciência, ao passo que a uniformidade lhe debilita o poder crítico”. A uniformidade, em qualquer área do saber, “ameaça o livre desenvolvimento do indivíduo”.⁶⁵ Não há teoria ou método que esteja em absoluta concordância com todos os elementos, fatos e ideias que permanecem em seu domínio.

Também corroboramos a admoestação do professor José D'Assunção Barros (2011a), que considera a necessidade de libertarmos-nos das exigências de “coerência absoluta” em nossas pesquisas e produções teóricas. Assim, podemos cultivar um “bom conselho”: é sábio evitar qualquer tipo de estagnação – este fantasma que anuncia a morte de toda teoria. Também pode ser profícuo arriscar-se por “estranhos caminhos” e “aprender a violar regras”. Mas é preciso fazê-lo com ponderação e arte. Porque se a história “é uma ciência, é também uma arte”.⁶⁶ De mais a mais, a “velha e estrita divisão entre arte e ciência é insustentável para a história”, como argumentou Peter Gay (1985).⁶⁷

Henri Marrou (1974) chamou nossa atenção para dois aspectos que avançam nesta discussão. Em sua avaliação, o historiador precisa “saber reconhecer de boa vontade” suas servidões quanto à confiança que deposita na pesquisa com documentos. É necessário aprender a “medir o seu alcance, saber o que é possível extrair deles”. Logo, completa Marrou, temos que reconhecer “nossas servidões quanto à lógica”.⁶⁸

Isto posto, Peter Gay (1985) complementa nossa reflexão, ao lembrar que historiadores e psicanalistas são “descobridores e documentalistas da sobredeterminação”. Apesar de suas diferenças e divergências teóricas, “são aliados na luta contra o reducionismo, contra as explicações monocausais ingênuas e pouco elaboradas”. P.Gay reforça seu argumento ao considerar que “a explicação completa de um problema” deve ser ao mesmo tempo “histórica e psicológica”, conclui.⁶⁹

A inspiração que obtivemos pelo (re)conhecimento do rigor flexível cultivado por Carlo Ginzburg, nos proporcionou o tom e a medida que desejamos reforçar nestas linhas: o caminho dialógico trilhado nestes escritos, ainda imprecisos, mas cravejados de muito gozo, sofrimento e vontade de revelar possibilidades de interfaces entre insights históricos e psicanalíticos, que nos pareceram tão excitantes, tão ricos, tão subjetivos...

Referências

Epistemologia

Boaventura DE S. SANTOS: *Um discurso sobre as ciências*, 5. ed., São Paulo, Cortez, 2008.

Carlo GINZBURG: *O queijo e os vermes. O cotidiano e as ideias de um moleiro perseguido pela Inquisição*, São Paulo, Cia das Letras, 2006 [1976].

Id. : *Relações de forças. História, retórica e prova*, São Paulo, Cia das Letras, 2002.

Edgar MORIN: *Introdução ao pensamento complexo*, Lisboa, Instituto Piaget, 1991.

Gaston BACHELARD: *Ensaio sobre o conhecimento aproximado*, Rio de Janeiro, Contraponto, 2004 [1928].

Paul FEYERABEND: *Contra o método*, Rio de Janeiro, Francisco Alves, 1989.

Teoria da História

C. V. LANGLOIS & C. SEIGNOBOS: *Introdução aos estudos históricos*, São Paulo, Renascença, 1946 [1898].

Fernand BRAUDEL: *O Mediterrâneo e o mundo mediterrânico na época de Filipe II*, Vol. 1, 2 e 3, São Paulo, Martins Fontes, 1984 [1949].

Johann G. DROYSSEN: *Manual de teoria da história*, Petrópolis, Rio de Janeiro, Vozes, 2009 [1868].

Marc BLOCH: *Apologia da história ou o ofício de historiador*, Rio de Janeiro, Zahar, 1949.

Marcia B. F. RODRIGUES: “História e psicanálise: um diálogo possível”, em Michael A. SOUBBOTNIK e Olga M^a M. C. de S. SOUBBOTNIK (coords.): *Enlaces. Psicanálise e conexões*, Vitória, GM Gráfica e Editora, 2008.

Paul VEYNE: *Como se escreve a história*, 4. ed., Brasília, Ed. UNB, 1998 [1971].

Robert DARNTON: *O grande massacre de gatos e outros episódios da história francesa*, Rio de Janeiro, Graal, 1986 [1984].

Wilhelm DILTHEY: *Introdução às ciências humanas*, Princeton, Princeton University Press, 2014 [1883]. Disponível em: <http://www.marxists.org/reference/subject/philosophy/works/ge/dilthey1.htm>, em 30/01/2014.

Teoria Psicanalítica

Jacques LACAN: *O seminário 4. A relação de objeto*, Rio de Janeiro, Zahar, 1995 [1956-1957].

Id.: *O seminário 5. As formações do inconsciente*, Rio de Janeiro, Zahar, 1999 [1957-1958].

Id.: *O seminário 11. Os quatro conceitos fundamentais da psicanálise*, Rio de Janeiro, Zahar, 1996 [1963-1964].

Marco A. COUTINHO JORGE: *Fundamentos da psicanálise. De Freud a Lacan. Bases conceituais*, Vol. 1, Rio de Janeiro, Zahar, 2011.

Id.: *Fundamentos da psicanálise. De Freud a Lacan. A clínica da fantasia*, Vol. 2, Rio de Janeiro, Zahar, 2010.

Id.: *Conferências introdutórias sobre psicanálise*, Parte 3, Vol. 16, Rio de Janeiro, Imago, 1996b [1917].

Id.: *Novas conferências introdutórias sobre psicanálise e outros trabalhos*, vol. XXII, Rio de Janeiro, Imago, 1996c [1933].

¹Bolsista da Fundação de Amparo à Pesquisa do Espírito Santo, FAPES.

²J. D'Assunção BARROS: *Teoria da história. Os paradigmas revolucionários*, Vol. 3, Petrópolis, Rio de Janeiro, Vozes, 2011c.p.271.

³Jules MICHELET: *Prefácio de história da França*. Em EHRARD e PALMADE: *A história*, 1869 (Apud Antoine PROST: *Doze lições sobre a história*, 2. ed., B.Horizonte, Autêntica, 2012 [1996], p. 92). Concordamos com Michelet, pois reiteramos a importância de se incluir “as paixões intelectuais na componente tácita da ciência”, assim como, reivindicamos “um conhecimento envolvido emocionalmente”, conforme nos ensina Boaventura de S. SANTOS: *Introdução a uma ciência pós-moderna*, Rio de Janeiro, Graal, 1989, p. 118. Ademais, “a afetividade pode transbordar sobre o conhecimento, a pulsão pode dominar ou submeter à racionalidade (...). O sentimento de verdade liga-se à ideia de verdade”, pois todo “conhecimento comporta aspectos individuais, subjetivos e existenciais”, lembra Edgar MORIN: *O método. O conhecimento do conhecimento*, Vol. 3, 3. ed., Porto Alegre, Sulina, 2005 [1986].

⁴Em seu diário pessoal da juventude, publicado com o título *Tempo morto e outros tempos: trechos de um diário de adolescência e primeira mocidade, 1915-1930*, Gilberto Freyre afirma: “A simples história não basta aos meus estudos, dado o critério que ambiciono seguir: se a tanto me ajudar o engenho para que a ciência complete a arte. Caminhamos para uma fase que não será nem Ciência em detrimento da Arte nem de Arte desacompanha da Ciência, mas das duas: essenciais à compreensão do Homem pelo Homem.” Gilberto FREYRE: *Tempo morto e outros tempos. Trechos de um diário de adolescência e primeira mocidade, 1915-1930*, Rio de Janeiro, José Olympio, 1975. p. 44).

⁵Lucien FEBVRE: *Olhares sobre a história*, Lisboa, Portugal, Edições Asa, 1996 [1953], p. 123.

⁶J. D'Assunção BARROS: *Teoria da história. Acordes historiográficos. Uma nova proposta para a teoria da história*, v.4, Petrópolis, Rio de Janeiro, Vozes, 2011d, p. 213.

⁷Paul RICOEUR: *História e verdade*, Rio de Janeiro, Forense, 1968 [1955], p. 34.

⁸Michel MAFFESOLI: *Elogio da razão sensível*, Petrópolis, Rio de Janeiro, Vozes, 2008, p. 14.

⁹Georg SIMMEL: *Ensaio sobre teoria da história*, Rio de Janeiro, Contraponto, 2011 [1916], p. 28.

¹⁰Robin COLLINGWOOD: *A ideia de história*, 9. ed., Portugal, Lisboa, Presença, 2001 [1946], pp. 181, 186.

¹¹Gilberto FREYRE: *Tempo morto e outros tempos. Trechos de um diário de adolescência e primeira mocidade, 1915-1930*, Rio de Janeiro, José Olympio, 1975. p. 65.

¹²H.-I MARROU: *Do conhecimento histórico*, Lisboa, Portugal, Aster, 1974, pp. 50, 92.

¹³PROST, 2012, p. 89.

¹⁴*Ibid.*, pp. 161, 232, 296, 318.

¹⁵“A história é re-pensamento, a re-ativação, a re-ação no presente, pelo historiador, de coisas que, outrora, haviam sido pensadas, experimentadas e praticadas por outras pessoas. Faça o que fizer, o historiador não pode deixar de ser ele mesmo” (PROST, 2012, p. 150).

¹⁶PROST, 2012, pp. 91, 151.

¹⁷COLLINGWOOD, 2001, p. 314.

¹⁸RICOEUR, 1968, pp. 29, 77, 80.

¹⁹Como bem sabemos, Nietzsche acusava “o espírito moderno de cegueira axiológica do objetivismo histórico.” Esta influência repercutiu em Foucault a partir da apropriação do método genealógico

absorvido pelo contato com este grande expoente da filosofia alemã. Hans-Georg GADAMER: *Verdade e método*, vol. I e II, Petrópolis, Rio de Janeiro, Vozes, 2002 [1960], p. 258.

²⁰BARROS, 2011c, p. 275.

²¹MARROU, 1974, p. 65.

²²BARROS, 2011d, p. 206.

²³PROST, 2012, p. 89. Mas, este elemento estruturante da narrativa histórica não pode ser esquecido, pois “não importando o quanto a história seja autenticada, amplamente aceita ou verificável, ela, está fadada a ser um constructo pessoal, uma manifestação da perspectiva do historiador como ‘narrador’.” Assim, quando “vão trabalhar”, os historiadores “levam consigo certas coisas identificáveis. Em primeiro lugar, levam a si mesmos: seus valores, posições, perspectivas ideológicas...”. Keith JENKINS: *A história repensada*, São Paulo, Contexto, 2011, pp. 33, 45).

²⁴Walter BENJAMIN: “Sobre o conceito de história”, in *Magia e técnica, arte e política. Ensaio sobre literatura e história da cultura*, 8. ed., São Paulo, Editora Brasiliense, 2012 [1940], p. 242.

²⁵MARROU, 1974, p. 193.

²⁶J. D’Assunção BARROS: *Teoria da história. Os primeiros paradigmas. Positivismo e historicismo*, v. 2, Petrópolis, Rio de Janeiro, Vozes, 2011b, p. 180.

²⁷Michel de CERTEAU: *A escrita da história*, 3. ed., Rio de Janeiro, Forense, 2011a [1975], pp. 17-18.

²⁸Lucien FEBVRE: *Combates pela história*, 3. ed., Lisboa, Presença, 1989 [1953], p. 63.

²⁹GADAMER, 2002, p. 265.

³⁰Carlos GINZBURG: *Relações de forças. História, retórica e prova*, São Paulo, Cia das Letras, 2002, p. 45.

³¹COLLINGWOOD, 2001, p. 288.

³²H.-I. Marrou nos ensinou que a “solução do problema da verdade histórica deve ser formulada à luz de tudo o que nossa análise crítica nos fez descobrir: nem objetivismo puro, nem subjetivismo radical...” (1974, p. 211).

³³Ibid., pp. 256-7.

³⁴Na Grécia Antiga a palavra “sintoma” estava associada ao termo “σημειον” (sêmeion), que significa “sinal” ou “indício”.

³⁵Fernand Braudel: *História e ciências sociais*, Lisboa, Portugal, Editora Presença, 1972 [1958], pp. 11, 39, 51.

³⁶MARROU, 1974, p. 221.

³⁷Ibid., p. 222.

³⁸CERTEAU, 2011a, pp. 42, 89.

³⁹Ibid., p. 111. Para Michel de Certeau, “a história é sempre ambivalente: o lugar que ela destina ao passado é igualmente um modo de *dar lugar a um futuro*.” (p. 89). “Mas, por sua *performatividade*, preenche a lacuna que ela representa, utiliza esse lugar para impor um querer, um saber (...). Ambivalência da historiografia: ela é a condição de um fazer e a denegação de uma ausência; age ora como discurso de uma lei (o dizer histórico abre um presente a fazer), ora como álibi, ilusão realista (o efeito de real cria ficção de uma outra história)” (p. 111).

⁴⁰Ou a *lógica do gozo*, como preferiu Jacques Lacan.

⁴¹Sigmund FREUD: *Conferências introdutórias sobre psicanálise*, Parte 1 e 2, Vol. 15, Rio de Janeiro, Imago, 1996a [1916], p. 68.

⁴²Ibid., p. 37.

⁴³Michel de CERTEAU: *História e psicanálise. Entre ciência e ficção*, B.Horizonte, Autêntica, 2011b [1987], pp. 53-4.

⁴⁴Nota 15.

⁴⁵Carlo Ginzburg defende esta hipótese provocativa em seu famoso ensaio “Sinais: raízes de um paradigma indiciário” publicado em sua obra *Mitos, emblemas, sinais. Morfologia e história*, São Paulo, Cia das letras, 1989 [1986].

⁴⁶CERTEAU, 2011b, p. 71.

⁴⁷Ibid., p. 73.

⁴⁸Ibid., p. 75.

⁴⁹Ibid., p. 78.

⁵⁰“Correlato da elaboração da noção de realidade psíquica.” Designa “a vida imaginária do sujeito e a maneira como este representa para si mesmo sua história ou a história de suas origens” (E. ROUDINESCO e M. PLON: *Dicionário de psicanálise*, Rio de Janeiro, Zahar, 1998, p. 223).

⁵¹Clara de GÓES: *História e psicanálise. A construção da realidade*, Rio de Janeiro, Garamond, 2012, pp. 19-20.

⁵²Ibid., p. 23.

⁵³Ibid., p. 17.

⁵⁴Ibid., p. 21.

⁵⁵“A psicanálise dá à falta o estatuto de causa” (ibid., p. 39).

⁵⁶Ibid., p. 18.

⁵⁷Ibid., p. 57.

⁵⁸Ibid., p. 58.

⁵⁹Ibid., p. 63.

⁶⁰Ibid., p. 62.

⁶¹Ibid., p. 18.

⁶²Ibid., pp. 25-7.

⁶³“O desejo é o que põe o aparelho psíquico a funcionar. (...) Isto posto, a psicanálise se sustenta em uma ética de não abrir mão do desejo” (ibid., pp. 44, 53).

⁶⁴Ibid., p. 31.

⁶⁵Apud J. D'Assunção BARROS: *Teoria da história. Princípios e conceitos fundamentais*, v.1, Petrópolis, Rio de Janeiro, Vozes, 2011a, nota 57, p. 98.

⁶⁶BARROS, 2011a, p. 224.

⁶⁷Peter GAY: *Freud para historiadores*, Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1989 [1985], p. 11.

⁶⁸MARROU, 1974, p. 131.

⁶⁹GAY, 1989, pp. 73, 122.

A HISTÓRIA SE REPETE? UMA ANÁLISE COMPARATIVA DO CONCEITO DE REPETIÇÃO EM KOSELLECK E LACAN

Danieli Machado Bezerra
Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil

Este artigo aponta o que tenho desenvolvido no doutorado em História Comparada pela Universidade Federal do Rio de Janeiro. Visa um estudo sobre a história como repetição a partir de algumas obras do historiador Reinhart Koselleck e do psicanalista francês Jacques Lacan. Ambos os pensadores articulam a linguagem como contribuição para seus estudos. O primeiro enfatiza a discussão sobre a história das idéias e dos conceitos e o segundo, em sua releitura original e fecunda de Freud, introduz conceitos e faz a psicanálise ganhar um novo estatuto paradigmático na contemporaneidade.

Koselleck escreve em um momento de reorientação dos estudos históricos na Alemanha. Após a Segunda Guerra Mundial foi levantada a questão se a historiografia de afirmação de um passado nacional se baseava em temas que se orientavam para a procura dos motivos da catástrofe mundial e a história passa a ser vista como arma para uma crítica da situação presente. Buscou novos métodos sobre o fenômeno histórico e com estudos sobre a semântica política moderna através de análise de obras de historiadores, filósofos, políticos, artistas, ele chega a uma tese principal que foi uma definição de história como experiência existencial e como dimensão iniludível constitutiva da modernidade (Koselleck: 2006:135).

Elucidamos aqui a possibilidade comparativa entre as teorias dos autores supracitados, pois ambos comentam em seu *corpus teórico*, o conceito de repetição. Em Lacan, o *Seminário XI* traz a discussão sobre *Os quatro conceitos fundamentais da psicanálise* e dentre eles temos a repetição; no *Seminário XVIII: De um discurso que não fosse semblante*; e com Koselleck em *Futuro passado: contribuições à semântica dos tempos históricos* e a entrevista do livro *História dos conceitos: debates e perspectivas* e *Histórica y hermenêutica*¹. Marcelo Jasmin em sua apresentação da edição de *Futuro Passado* nos indica sobre o conceito de repetição em Koselleck e comenta:

“Se as histórias (no plural) guardavam a sabedoria acumulada pelos exemplos do passado para servir de guia à conduta presente, evitando a repetição dos erros e estimulando a reprodução do sucesso, a história (como um singular coletivo) tornou-se uma dimensão inescapável do próprio dever, obrigando toda ação social a assumir horizontes de expectativa futura”.

Em relação ao pensamento de Koselleck, nessa obra acima citada, nos damos conta que seu objetivo na constituição de uma história dos conceitos não é apenas de tratar de um estudo sobre a semântica de alteração dos significados tradicionais, porém, de uma compreensão das formas que os sujeitos têm de:

“Conceber a vida em geral, de imaginar o que nela é possível ou não, assim como o que dela se deve esperar. É este um dos sentidos em que a história conceitual de Koselleck vai além da pesquisa etimológica ou filológica do conceito”².

A linguagem é de fundamental importância para os estudos dos dois autores, é através dela que o desenvolvimento de qualquer pesquisa torna-se possível. Koselleck nos afirma:

“Os acontecimentos históricos não são possíveis sem atos de linguagem, e as experiências que adquirimos a partir deles não podem ser transmitidas sem uma linguagem. Mas nem os acontecimentos nem as experiências se reduzem a articulação linguística” (2006: 268).

Nesse primeiro momento elucidamos o que é a linguagem em cada campo teórico aqui estabelecido para podermos continuar com os argumentos seguintes.

O axioma “o inconsciente está estruturado como uma linguagem” faz o ensino de Lacan (1978) ser inaugurado com precisão conceitual que avança o que Saussure havia construído em sua teoria sobre a linguística produzindo uma releitura à obra de Freud, na qual a psicanálise passa a ter avanços significativos. A visão lacaniana sobre o inconsciente se distancia da percepção biologizante e este passa a ser visto como condição da linguagem.

Assim, Lacan definiu o inconsciente: “a partir de Freud, é na cadeia de significantes que em alguma outra parte se repete e insiste em interferir nos cortes que lhe brinda o discurso efetivo e a cogitação que ele informa” (*apud* Leite, 2001:35).

A linguagem passa a ser sustentada por uma cadeia de significantes e é pensada dentro de uma lógica própria e não mais como uma sucessão de palavras como pensavam os linguistas. Para o psicanalista francês “o inconsciente é um saber posto em situação de verdade, o que não se concebe senão numa estrutura de discurso” (*apud* Leite, 2001:35).

Com Koselleck, que criou a história dos conceitos que proliferou na Alemanha nas décadas de 1950 e 1960, e esta indaga quando determinados conceitos são resultados de um processo de teorização. Para ele, todo conceito é não apenas efetivo enquanto fenômeno linguístico; ele é também indicativo de algo que se situa para além da língua e que a partir de um fato linguístico é que se pode atuar sobre a realidade de forma concreta (1992:139). Koselleck nos diz:

“Os conceitos não nos instruem apenas sobre o caráter singular de significados passados; a par disso, eles contêm possibilidades estruturais, tratam simultaneidades, as quais não podem ser depreendidas por meio da sequência dos acontecimentos na história”.

Koselleck nos afirma que “todo conceito só pode enquanto tal ser pensado e falado, expressado uma única vez. O que significa dizer que sua formulação teórico-abstrata relaciona-se a uma situação concreta que é única” (*Idem*). Entretanto, isso quer dizer: não é que não possam surgir novos conceitos, articulados a conteúdos, que são produzidos/pensados, mesmo que as palavras utilizadas sejam as mesmas. Koselleck utiliza em sua estrutura teórica, a semântica, e diz: o que é decisivo, é que o uso pragmático da língua é sempre único, e o que se repete são estruturas linguísticas semânticas, todavia, esse uso pragmático nos indica que a semântica é fundamental para a comunicação linguística, pois com ela fazemos política, exercemos influência e fazemos revolução e etc. Todos esses usos pragmáticos articulados a uma língua, ou que pela língua são indicados, vivem na verdade de uma semântica que é pré-existente e nos é dada. Como exemplo, nos cita Koselleck, que na Alemanha Oriental, a utilização de expressões como “nós somos um povo” ou “nós somos o povo” vive de uma semântica que pressupõe o conhecimento por cada um do que seja um povo (...) essa expressão pragmática “nós somos um povo” e seu uso político alteraram a situação. Ele salienta que há “o elemento de continuidade semântica” e o fato de que, mesmo quando há a tentativa de explicar algo claramente único, de comunicar uma mensagem única ou um

ato de fala único, “um mínimo de consenso sobre o significado das palavras se faz necessário; uma semântica preexistente é necessária. A repetição constitui a *longue durré* da linguagem. A semântica pode ser definida como a possibilidade de repetição” (Koselleck, 2006: 29). Temos estruturas linguísticas que se repetem e são necessárias para que o conteúdo seja compreensível, ainda que uma única vez e só podemos ser compreendidos se um mínimo de repetição da semântica estiver pressuposto. Citando Kornmann ele nos indica que a “nossa história contemporânea é uma repetição dos fatos e acontecimentos de alguns milênios – só que em um período de tempo dramaticamente reduzido”, percebemos isso através das estruturas semânticas que os conceitos trazem ao longo do tempo (*Ibidem*, p.80).

A capacidade de repetição dos eventos são isolados depois de uma infinidade de acontecimentos e podem ser retirados dos arquivos e também são considerados como um conjunto de fatos que possuem uma unidade de sentido possível de serem narrados. O estudo da semântica histórica mostra que todo conceito que faz parte de uma narrativa ou de uma representação – por exemplo: Estado, democracia, exército, partido, para citar apenas conceitos gerais – torna inteligíveis contextos, precisamente por não reduzi-los à sua singularidade histórica. (Koselleck, 2006: 142). Há questões nos conceitos que se repetem enfatizando um tempo que não esteja presente nos eventos narrados e isso nos mostra a capacidade que eles têm de retorno, ou seja, de se repetirem, mesmo não fazendo parte de um determinado evento.

Koselleck cita em seu artigo “*Representação, evento e estrutura*” que “tudo que acontece na Terra é passível de repetir-se, de um ponto de vista estrutural”. Para ele a estrutura é entendida como as circunstâncias que não se organizam segundo a estrita sucessão dos eventos passados, implicam maior duração, estabilidade e alteram-se em prazos mais longos (2006: 127-35). Para ele:

“Existem estruturas que são tão duradouras que permanecem guardadas no inconsciente ou na não-consciência daqueles que a viveram, ou cujas alterações se dão a tão longo prazo que escapam ao conhecimento empírico dos atingidos” (Koselleck, 2006: 137).

Concluimos que a história que Koselleck constrói nos indica sobre a possibilidade de repetição dos eventos, e através deles podemos pensar nas possíveis condições estruturais capazes de desencadear algo como um evento análogo a partir das estruturas semânticas formais de retorno e repetibilidade (Koselleck, 2006: 263).

Se na história, algo se repete, e Koselleck resalta as estruturas semânticas que guardam elementos capazes de retorno e repetibilidade, na psicanálise Lacan traz a repetição como sendo um dos conceitos fundamentais de seu ensino; é importante que verifiquemos essa constatação para que possamos saber onde estão possíveis analogias e homologias entre os conceitos a serem trabalhados nesta proposta de pesquisa.

Para compreender a repetição em Lacan é importante nos situarmos um pouco sobre a repetição em Freud. Em sua clínica, ele se deparava com algo que sempre insistia, incessante em buscar se fazer dizer e que advinha do passado, que não encontrava seu caminho em direção à consciência e que redundava na formação do sintoma. A repetição foi sendo transformada, na trajetória freudiana, de um fenômeno clínico a um conceito de grande importância: a compulsão à repetição.

No texto “*Recordar, repetir e elaborar*”, de 1914, Freud enfatiza: “o que nos interessa, acima de tudo, é, naturalmente, a relação desta compulsão à repetição com a transferência e com a resistência”. Estando em resistência, o paciente não recorda coisa alguma do que esqueceu e recalcou, mas o expressa pela atuação ou *acting out*. Repete não como lembrança, mas como ação e sem saber que está repetindo.

No ano de 1920, Freud percebeu que havia algo que se repetia “para além do princípio do prazer” e isso acaba sendo um impasse para avanços em seus estudos sobre a histeria. Deu-se conta de uma espécie de satisfação que se dá no nível da pulsão e que desafia os princípios do prazer e da realidade. E formula o conceito de pulsão de morte que tem relação com o conceito de repetição.

Lacan apresenta a repetição em seu *Seminário XI*. Afirma que a repetição nunca é a repetição do mesmo, há algo novo: “O que se repete é sempre algo que se produz” (Lacan, 1998: 56). Esse algo não se reproduz, ele produz. O que se repete é o real, que volta sempre ao mesmo lugar em que o sujeito procura e não acha, pois o real não pode ser alcançado nunca. Isso se articula com o gozo que “... encontra sua origem na busca, tão repetitiva quanto inútil, do momento de satisfação de uma necessidade, que só se constitui como demanda no só-depois da resposta que lhe foi dada” (Lacan: 1998: 60)

Lacan examina na *Física* de Aristóteles dois conceitos acerca da repetição: *tiquê* e *automaton*. A *tiquê* determina-se como o encontro do real que é essencialmente faltoso e que não pode mais se dar a não ser repetindo-se infinitamente. O *automaton* liga-se à pulsão de morte e com a compulsão à repetição de Freud. Trata-se de uma repetição simbólica que não é do mesmo, mas da origem. O real está sempre além do *automaton*, do retorno, da volta, da reprodução (Lacan, 1998: 55-65).

Para Lacan, a repetição se articula com o subjetivo e relaciona-se com a possibilidade de o sujeito fazer outra coisa com aquilo que, inicialmente, o conduzia ao sintoma. Com o manejo da transferência a repetição faz com que o sujeito dentro de sua singularidade, disponha de algo novo, ou seja, que faça uma ação perante a esse algo que quer repetir em seu sintoma não utilizando uma resposta racional, consciente.

Em relação à história há algo que se repete também. O historiador que utiliza a história dos conceitos lida com uma série de acontecimentos e discursos que se apresentam, ao mesmo tempo, e de maneira contraditória, como únicos e repetidos. “a historia está repleta de estruturas e fenômenos recorrentes” (Koselleck, 2006: 137).

Koselleck nos diz que a estrutura da argumentação é repetitiva como no caso da Alemanha supracitado:

“Há uma semelhança na argumentação e isso prova que há conexões profundas entre problemas que se formulam e são vividos de maneira diferente, e creio que a semelhança de estruturas vai muito além do que acostumamos a pensar (...) o historiador como costuma deixar de lado esses temas e dedica-se a estudar acontecimentos concretos, singulares, a partir de fontes singulares e esses documentos não falam do que há de repetitivo em tais acontecimentos, não encontramos as repetições de forma explícita” (Koselleck: 2006:138-9).

Para levar em conta essa discussão acerca das repetições que acontecem nos eventos e nas estruturas o que é preciso analisar é qual a capacidade de inovação existente numa língua que pode ter séculos de antiguidade, e como se produz essa inovação, por exemplo, como consequência das mudanças das estruturas semânticas existentes na língua. E ao abordar essa relação entre antigas estruturas e novos significados, devemos observar a nova semântica introduzida na língua a partir de resultados de novas experiências. Temos que definir, pois, essa relação complexa entre antigas estruturas e novos significados, mas não podemos afirmar que tudo seja novo, pois há algo estrutural na língua que se repete (Koselleck, 2006: 141-2).

É através dos dois autores aqui abordados que propomos pensar a história como fenômeno que se repete. Analisamos essa questão a partir de uma abordagem comparativa porque acreditamos na possibilidade de aplicar e praticar outras aproximações através de perguntas e hipóteses que possam ser respondidas e

contrastadas pelos estudiosos da história conceitual e da semântica histórica, por exemplo, Koselleck e por outros estudiosos, como Lacan.

Questionar a história como processo repetitivo é de grande relevância para os estudos históricos, principalmente, por se tratar de um trabalho que leva em conta a discussão com a psicanálise. Alguns historiadores refletiram sobre a interface teórica entre a psicanálise e a história e as possibilidades de discussão existentes entre elas.

De acordo com Pimenta (2008), em meio às mais consistentes elaborações teóricas acerca daquilo que muitos autores costumam chamar, de forma razoavelmente consensual, como “história dos conceitos”, são frequentes as referências à possibilidade ou necessidade, imbuídas nesse campo de reflexão e análise, de recorrência a abordagens comparativas.

Estudar conceitos, tomados historicamente como parâmetros dinâmicos de reprodução da vida social e como portadores de densos conteúdos relacionados a formas de representação e transformação do mundo, pode implicar, em alguma medida, comparar conceitos.

Por se tratar de uma questão comparativa sobre a história como repetição e, Koselleck sendo o maior representante da História dos Conceitos, concordamos com ele quando nos fala que esta pode ser compreendida e como a reconstrução de determinados conceitos sofrem ao longo do tempo e coloca-se como problemática indagar a partir de quando determinados conceitos são resultados de um processo de teorização (1992:136).

A História Conceitual diferencia três famílias de conceitos através de níveis de alterações que sofreram com o passar do tempo. Primeiro: temos os conceitos que surgiram na Antiguidade Clássica e que mantiveram seus sentidos mais ou menos constantes desde então e que são apresentados hoje em correspondência com a realidade. Depois, há os conceitos que tiveram várias transformações na história e por último, àqueles conceitos que surgiram em tempos recentes (Koselleck, 1985: 82). Mesmo os conceitos passando por transformações ao longo da história, vemos que há algo de repetitivo nisso, Koselleck salienta.

Em relação à base documental, a História dos Conceitos garante a utilização dos textos teóricos, como os de Lacan e de Koselleck como fonte histórica de pesquisa. Koselleck nos indica que há um grupo de fontes que:

“Diz respeito àqueles textos que permanecem inalterados no decorrer de suas sucessivas edições: é o caso, por exemplo, da obra de Kant, do texto bíblico, da obra poética, enfim aplica-se aos chamados textos clássicos dos diferentes campos de saber” (Koselleck, 1992: 141).

Levamos em conta também o enfoque metodológico da História Comparada, pois esta pesquisa tem esse viés comparativo. Esta se mostra como um convite para que o historiador repense a própria ciência histórica em seus desafios e limites através de um modo observador sobre a realidade em uma tentativa de conciliar uma reflexão simultânea atenta as semelhanças e diferenças.

É aplicada com este método a prática da “iluminação recíproca” que se propõe a confrontar dois objetos ou realidades ainda não conhecidos de modo a que traços fundamentais de um ponham em relevo os aspectos do outro, dando a perceber as ausências de elementos em um e outro, as variações de intensidade relativas à mútua presença de algum elemento em comum (Barros, 2007: 05). É importante verificar com essa prática o que esperamos com a comparação e o que poderá ser ou não comparado.

Com a História Comparativa temos as perspectivas comparativas analógicas e homológicas. A primeira faz uma comparação em torno dos *significados* que determinados conceitos e palavras possuem em tempos e lugares específicos. A segunda é um termo que surge na geometria e que designa a relação de elementos que se correspondem ordenadamente em figuras semelhantes, Lacan o toma da geometria e faz comparações entre discursos no nível das relações entre *significantes*, ponto por ponto, em figuras semelhantes. Nesta pesquisa, a homologia e a analogia fazem uma intersecção entre a repetição em Lacan e em Koselleck. Em uma perspectiva analógica os autores possuem diferenças, pois lidam com teorias distintas. Sob a ótica homológica Koselleck se aproxima de Lacan quando diz que a linguagem é produtiva porque indica as mudanças sociais e, por outro, a própria linguagem é um fator essencial que permite tomar consciência dessas mudanças na realidade (Koselleck, 2006:168-9).

Concluimos que a articulação da história com a psicanálise e vice-versa – ambas lidam com a produção sobre o passado – é de grande contribuição para os estudos da História Comparada porque a psicanálise vem desde o século XIX demonstrando ser um instrumento essencial para a investigação do passado humano e, portanto do histórico.

No escrito “*A ciência e a verdade*” Lacan nos aponta uma prévia do que elaborou em seu *Seminário XVII*, intitulado *O avesso da psicanálise*, com o qual ele nos mostra a elaboração dos quatro discursos que estruturam as relações entre os sujeitos.

A expressão discurso é usada em *Função e campo da palavra e da linguagem* em uma relação com quatro lugares: agente/verdade, outro/produção e quatro termos que são definidos: S₁ (significante mestre), S₂ (saber), \$ (sujeito barrado), (a) (objeto mais-de-gozar). São assim representados:

$$\frac{\text{agente}}{\text{verdade}} \rightarrow // \frac{\text{outro}}{\text{produção}}$$

O primeiro, o agente, organiza a produção discursiva, domina o laço social, ao dar o "tom" ao discurso e possibilitar que haja alteridade. O *outro* é aquele a quem o discurso se dirige. O outro precisa do agente para se constituir. A *produção* é o efeito do discurso, é aquilo que resta. A *verdade* sustenta o discurso, mas é acessível apenas pelo "semi-dito" porque o dizer não é não todo. A verdade não pode ser toda dita, havendo uma interdição (//) entre a produção e a verdade (Coelho, 2006).

Esses termos ao ocuparem esses lugares alternadamente tornam possível o funcionamento dos quatro discursos fundamentais: discurso do mestre, discurso da histórica, discurso do universitário e discurso do analista. Abaixo temos as suas representações gráficas:

U	M	H	A
S2→@	S1→S2	\$ →S1	@ → \$
S1 \$	\$ a	a S2	S2 S1

Nesses discursos encontramos a relação entre causa (agente)/verdade e Lacan nos diz que “para cada causa há uma verdade que a sustenta” (QUINET: 1996:203). No caso do discurso do mestre:

“A causa é o poder e a verdade é o sujeito do desejo. Aqui o que interessa é o poder – tudo pelo poder: ir para o poder, permanecer no poder, voltar ao poder. O poder é a causa do laço social, é o que move o sujeito para subjugar o Outro obtendo dele um

produto do qual o mestre possa usufruir. O objetivo do poder pelo poder é extrair do Outro o objeto de gozo para seu proveito” (QUINET, 1996: 203).

O discurso que nos interessa é o do mestre porque foi com ele que Lacan conseguiu elaborar os outros três discursos a partir da relação dialética entre o senhor e o escravo introduzida por Hegel em *A fenomenologia do espírito*. Lacan discute a ideia de que o escravo se libertará pelo trabalho, e só isso nos importa acerca da obra hegeliana: O trabalho, diz-nos ele, a que se submete o escravo, renunciando ao gozo por medo da morte, será justamente a via pela qual ele realizará a liberdade. Não há engodo mais manifesto politicamente e, ao mesmo tempo, psiquicamente. O gozo é fácil para o escravo e deixará o trabalho na servidão (Lacan, 1998: 825). Esse comentário aponta para as reflexões lacanianas sobre a questão do vínculo social entre os sujeitos.

Os discursos nos mostram as formas de relacionamentos sociais e representam uma estrutura sem palavras, são representados com as fórmulas acima. São modos de uso da linguagem explicando os vínculos sociais, pois é na estrutura significante que o discurso se funda. É a articulação da cadeia significante que produz o discurso. Os quatro discursos são configurações significantes – embora nem tudo seja significante na estrutura do discurso – que se diferenciam e se especificam por sua distribuição espacial. O que está em jogo é aquilo que ordena e regula um vínculo social entre os sujeitos (Coelho: 2006).

O conceito de discurso laciano é articulado em seus quatro discursos no *Seminário XVII*. Para compreendermos o que cada símbolo significa destacamos aqui o que eles representam no pensamento laciano.

Primeiro: o sujeito, nomeado por um S maiúsculo traçado por uma barra, $\$$, que marca seu caráter insubstantivo e é condicionado pela articulação da bateria dos significantes. É nesse sentido que ele é sujeito da estrutura clínica. Seu símbolo comporta, em si mesmo, que ele não é substancial e que ele deve aquilo que é, seu ser, à articulação na qual está inserido. É representado pela fórmula $\$ \circ a$: leia-se sujeito barrado em relação ao objeto a . Nesta articulação temos os outros dois termos das formulas que são o S1, S2, a isto se acrescenta, na estrutura que Lacan chamou de discurso, o termo a , cuja presença é tão equívoca quanto a do sujeito e está também em um limiar, já que este símbolo indica o produto da articulação, tal como o símbolo de $\$$ deve designar a hipótese subjetiva da articulação. O a é o objeto mais-de-gozar ou a perda de objeto, ou objeto perdido. Lacan extrai isso de Freud e nos faz pensar sobre a

articulação desse objeto perdido com o sentido específico da repetição, pois esta tem certa relação com aquilo que, desse saber, é limite – e que se chama gozo (Lacan, 1992: 13).

A perda de objeto é hiância, o buraco aberto em alguma coisa, que não se sabe se é a representação da falta em gozar, que se situa a partir do processo do saber na medida em que ganha ali um acento totalmente diverso, por ser desde então saber escandido pelo significante (Lacan: 1992: 18).

Enfatizamos que o significante, diferente do signo, é aquilo que representa um sujeito para outro significante. Diante das fórmulas apresentadas, o discurso do mestre, ou do senhor (para lembrar Hegel) como também é conhecido, se for reduzido a um único significante, implica que ele representa alguma coisa para outro significante (LACAN: 1992: 29). Essa relação resulta o sujeito barrado e a fórmula $S1 \rightarrow S2$ esboça o que se trata na bateria dos significantes representando um significante para outro significante.

Em sua teoria dos discursos Lacan nos diz que:

“O discurso concebido como estatuto do enunciado, $S1$ é aquele que deve ser visto como interveniente. Ele intervém em uma bateria significante que não temos direito algum, jamais, de considerar dispersa, de considerar que já não integra a rede do que chama um saber” (Lacan: 1992: 11).

Para ele, Freud introduz o que ele chama de *além do princípio do prazer*, pois isso faz com que a vida se detenha em certo limite em direção ao gozo. “Há uma relação primitiva entre saber e gozo, e é ali que vem se inserir o que surge no momento em que aparece o aparato do que concerne ao significante” (Lacan: 1992: 17). Depois voltamos a esta discussão sobre o saber na psicanálise.

Em se tratando da história e da psicanálise temos duas formas de elaboração sobre o saber, são dois estatutos diferentes. Com Koselleck sua questão sobre a semântica nos orienta para uma discussão sobre o significado. Para Lacan, seu estatuto nos coloca a questão sobre o significante.

Nessa articulação com a produção do saber histórico Koselleck citando o Barão von Eichendorff disse: “um faz a história, outro a escreve”, acredita que existe o agente, aquele que faz, que é responsável, e existe também o outro, aquele que escreve, o historiador. Para Koselleck, que concorda com o Barão, pontuar que a história está

disponível sob os dois pontos de vista – o do agente, que dispõe sobre a história que faz, e o do historiador, que sobre ela dispõe quando a escreve (Koselleck: 2006:234). Essa tese levantada aqui nos remete para a discussão acerca do discurso do mestre porque a história produzida nesta perspectiva equivale à fórmula de Lacan $S1 \rightarrow S2$ no qual a produção desse saber se constrói nessa relação de um significante para outro de forma ininterrupta, tal como acontece com o discurso do mestre. Neste há uma articulação entre o desejo de um com o desejo do outro, entre a vida e a morte, entre o trabalho e a casa, entre o objeto e o gozo e por que não com a produção da história, como Koselleck abordou ao comentar sobre a frase do Barão?

Ainda sobre a repetição em Freud, esta surge como sendo o gozo, diz Lacan: O gozo necessita da repetição:

“Na medida em que há busca do gozo como repetição que se produz o que está em jogo no franqueamento freudiano – o que interessa como repetição, e se inscreve em uma dialética do gozo, é propriamente aquilo que se dirige contra a vida. É no nível da repetição que Freud se vê de algum modo obrigado, pela própria estrutura do discurso, a articular a pulsão de morte” (Lacan: 1992: 47).

Aqui não se trata de a repetição apenas ter uma função de ciclos que a vida comporta, tais como o da necessidade e da satisfação, porém de um ciclo que acarreta na desapareção da vida, ou seja, o retorno ao inanimado. A repetição se funda em um retorno do gozo e com ela produz-se algo que é defeito, fracasso (Lacan: 1992: 48).

O que se repete só se repete porque há perda. “Em perda do que quiserem, em perda de velocidade, de força – há algo que é perda. Para Lacan Freud insiste desde a origem, na perda, pois na repetição há desperdício de gozo” (Lacan: 1992: 48).

O que é essa identificação do gozo? Para responder a esta pergunta o *traço unário* nos elucida, pois é um termo que Lacan tira de Freud no texto *Psicologia das massas e análise do eu*. A identificação se dá com um traço, se dá com um significante e não com a imagem. O que determina a identificação do sujeito é um significante que registra a ausência da falta, chamada por Freud de *traço unário*, e que é o outro Um da psicanálise. No *traço unário* que tem origem tudo o que nos interessa como saber e surge no simbólico, trazida pelo registro da linguagem (Lacan: 1992: 48). Concluímos que o significante articula por representar um sujeito junto a outro significante. É daí

que partimos para dar sentido a essa repetição inaugural, na medida em que ela é repetição que visa o gozo (Lacan: 1992:48).

O saber nos interessa porque é ele que coloca em jogo a incidência da repetição por estar sempre presente desde a origem sendo “o meio do gozo, que ultrapassa os limites impostos, sob o termo de prazer, às tensões usuais da vida” (Lacan: 1992: 50). No lugar da perda de gozo e que a repetição introduz é que vemos surgir a função do (a) (objeto perdido).

Dentre os discursos formulados pela teoria lacaniana o do mestre nos fornece dicas de como podemos compreender a história nessa relação de agente e saber supracitado e quando Koselleck menciona a frase do Barão, pois esse discurso supõe uma identificação do sujeito por meio de um significante-mestre, a história passa a ser pensada a partir de explicações ou categorizações sobre os fatos.

O discurso do mestre tem as seguintes funções:

Significante-mestre → saber

Sujeito gozo

Nestor Vaz em seu texto *Saber e gozo no discurso do mestre*³ afirma que:

“O discurso do mestre demarca o próprio limite de nossa civilização, fato assinalado pela antropologia moderna quando separa as sociedades ditas *primitivas* das civilizadas. Por um lado vemos sociedades sem escrita, sem história, cuja rica tradição mítica é herdada oralmente, onde o discurso do mestre não predomina conforme podemos constatar nos trabalhos de Lévy-Strauss e de Pierre Clastres” (Vaz: 252).

Nesse discurso a partir da relação do S1 a S2, o sujeito fica ligado com todas as ilusões que comporta ao significante-mestre, ao passo que a inserção no gozo se deve ao saber (Lacan: 1992: 97).

O que é esse gozo no discurso do mestre? O significante mestre no lugar do senhor (que seria o sujeito barrado) e do outro lado, o outro significante do saber, trabalha na produção do gozo. Portanto, o significante produz o gozo, que rege, comanda e faz convergir todos os outros significantes. E é isso que mobiliza o discurso da história já que ele se encontra enlaçado por esse discurso que é puro gozo ou puro gozar, tal como acontece com a filosofia.

Partimos da ideia de que a história é um significante-mestre porque a teoria do discurso do mestre laciano com a fórmula $S_1 \rightarrow S_2$ representa o significante-mestre para outro significante desencadeando a cadeia dos significantes, cuja cadeia é ininterrupta e, portanto, infinita.

Isso nos remete para a questão acerca da cadeia dos significantes porque o que interessa para a psicanálise é o só depois do dito. O dito se inscreve em um dizer que só acontece depois. Para a escrita da história essa fórmula não funciona, seria o seu inverso. Mas como podemos pensar essa coisa que se repete na língua quando Koselleck argumenta que o que se repete são estruturas semânticas? Como articular esse pensamento ao saber que é construído na e pela psicanálise?

Entretanto, Koselleck questiona:

“Pode-se perguntar o que pretendem essas análises semânticas? Posso lembrar que os acontecimentos históricos e sua constituição linguística estão entrelaçados. Mas o decurso das ocorrências históricas não coincide simplesmente com a possibilidade de sua elaboração linguística, de tal forma que o acontecimento só apareça em sua compreensão linguística. Entre os dois, pelo contrário, existe uma tensão que se modifica continuamente. Torna-se importante analisar a forma peculiar como os acontecimentos passados são levados a “falar” e como os acontecimentos futuros passam a ser esperados. O que se está realmente falando quando se diz, por exemplo, “que se pode fazer história?” (Koselleck, 2006: 236).

Essa tensão de que fala Koselleck não seria esse caráter repetitivo que sempre faz questão de retornar? Que sempre vem à tona? Qual o sentido da expressão “fazer história”, quem faz a história e quem a escreve?

Faremos uma articulação dessas nossas hipóteses com o discurso do mestre, pois os elementos S_1 , S , S_2 e a formariam uma combinatória fechada se não irrompesse algo que surge como perda, perda de gozo que engendra um *mais-de-gozar* a retornar: objeto (a), objeto perdido de Freud porque o aparecimento desse quarto elemento, (a), nos impede de pensar a repetição como repetição do mesmo e sim como repetição da diferença. Essa coisa que é perdida é sempre nova no dizer do inconsciente mesmo sendo repetida.

Quando nas estruturas semânticas algo se repete, temos aí algo que faz diferença, mesmo repetindo, marca uma diferença de algo que foi e que é. Essa diferença nos importa.

De acordo com o discurso do mestre a história busca, tal como a filosofia, ser um sistema aberto porque o que ela busca não é só constituir um saber, mas avançar na questão dessa verdade que só se desvela lançando um novo véu. O historiador quer ser o mestre da verdade que sustenta seu saber e, portanto, de seu gozo.

Questionamos se a história também teria esse papel de saber sendo mestra da verdade, como elucidou Koselleck em sua *Historia magistrae vitae*. Para a filosofia a relação entre o mestre e o escravo (lembrando Hegel) importa se a lei for mantida em uma ordem estabelecida. E para a história qual é a lei que é questionada quando nos deparamos com uma tentativa de elaboração de seu saber?

Para Lacan:

“A história da técnica historiadora mostra que seu progresso se define no ideal de uma identificação da subjetividade do historiador à subjetividade constituinte da historização primária onde se humaniza o evento (...) e que a exemplo da história se dissipa também como uma miragem esse recurso à reação vivida que obseda nossa técnica assim como nossa teoria, pois a historicidade fundamental do evento que retemos basta para conceber a possibilidade de uma reprodução subjetiva do passado no presente” (Lacan: 1979: 151-2).

Confrontamos Koselleck e Lacan. O que buscamos quando necessitamos de “fazer história”? Quais os objetos que são perdidos e ou achados? Perdido porque há objetos que nunca foram inventados e achados porque há invenções sobre temas que sempre vem à tona.

Na psicanálise lacaniana o objeto *a* não têm representação no significante da demanda, porém pode ser considerado um objeto que representa o desejo para o Outro sendo a causa de seu desejo. No discurso do mestre o objeto *a* ocupa o lugar da causa que é o poder. Isso nos leva a refletir sobre que poder é esse causado por um saber construído por um sujeito que tem como desejo uma causa de um saber construído a partir de algo que nunca vai ser ocupado, preenchido? Teria essa função do desejo da história em construir um saber que nunca vai dar conta de tapar isso que nos faz desejar sempre? E qual é o desejo que move a escrita da história nesse gozo infinito que é movido pela repetição?

A obra de Koselleck, autor destacado entre os historiadores alemães contemporâneos, recebeu tradução brasileira de poucos de seus livros, e segundo,

Marcelo Jasmin e João Feres Júnior em uma entrevista do autor no livro *História dos conceitos: debates e perspectivas* (2006: 135) “a discussão em torno das possibilidades e das proposições de uma história dos conceitos não tem sido freqüente entre nós” (2006: 21).

Esperamos contribuir para uma introdução acerca da temática dos estudos sobre a história dos conceitos incentivando a reflexão sobre a história como repetição através da linha de raciocínio que utiliza meios alternativos e menos restritos de nossa atuação, como, por exemplo, a psicanálise, um instrumental que faz corte no discurso universitário e do mestre.

Questionamos a escrita da história e como esta pode ser debatida e em que medida permaneceu constante, alterada ou criada de novo nesse processo de repetição abordados pelos pensadores a serem pesquisados.

A partir do século XVIII, velhos termos em uso começaram a tornar-se cada vez mais abstratos em seus significados e, a história, por exemplo, substituiu as narrativas até então descontínuas, transformando-as em singular e contínuas.

Questões sobre conceitos produzem respostas esclarecedoras, portanto a história dos conceitos fornece indicadores de como a história não se desenrola em eventos únicos, mas pode se repetir em estruturas análogas.

Nessa articulação com a psicanálise não existe apenas uma história dos conceitos, mas diferentes perspectivas, abordagens, tradições disciplinares e estudiosos que fazem pesquisas com vários campos nos quais as histórias conceituais podem ser comparadas com fronteiras difusas em relação às outras.

Refletir sobre a história a partir de nosso objeto aqui apresentado nos faz pensar sobre a comparação entre Koselleck e Lacan e a possibilidade de aplicar outras aproximações teóricas, pois o recurso a outras fontes não nos cessam de fazer perguntas e hipóteses que podem ser respondidas e contrastadas por especialistas diversos, partindo da idéia de que nossos preconceitos (diga-se: quando iniciamos nossa discussão com o objeto desta proposta de pesquisa, nos perguntamos se teria relevância e a partir disso, esta foi sendo desenvolvida) foram sendo transformados em hipóteses. A relação entre ambos os autores é pertinente porque a repetição na história pode ser pensada a partir da análise comparativa e onde houver formas diversas e contraditórias em suas teorias aqui serão elucidadas e criticadas.

Por fim, trazemos Lacan com seu texto *Função e campo da fala e da linguagem* que nos faz questionar sobre a contribuição da história para seu *corpus* teórico quando

ele cria uma analogia com a história comparando o inconsciente com os aspectos inerentes da pesquisa histórica:

“O inconsciente é esse capítulo de minha história que é marcado por um branco ou ocupado por uma mentira: é o capítulo censurado. Mas a verdade pode ser reencontrada; o mais das vezes ela já está escrita em algum lugar. A saber:

- *Nos monumentos*: e isso é meu corpo, isto é, o núcleo histérico da neurose onde o sintoma histérico mostra a estrutura de uma linguagem e se decifra como uma inscrição que, uma vez recolhida, pode sem perda grave, ser destruída;
- *Nos documentos de arquivos* também: e são as recordações de minha infância, impenetráveis como eles, quando eu não conheço a proveniência;
- *Na evolução semântica*: e isso responde ao estoque e às acepções do vocabulário que me é particular, como ao estilo de minha vida e a meu caráter;
- *Nas tradições também*, e mesmo nas lendas que sob uma forma heroicizada veiculam minha história;
- *Nos rastros*, enfim, que conservam inevitavelmente as distorções, necessitadas pela emenda do capítulo adulterado nos capítulos que o enquadram, e das quais minha exegese restabelecerá o sentido” (Lacan, 1978: 124).

A história necessita desse debate. Koselleck ganha força e passa a configurar um momento no qual a própria história possui transformações em sua estrutura, pois é um processo que há repetições para responder às tentativas de encobrimento de uma realidade possível de ser questionada e escrita. Concluímos com a ideia de que a repetição permite uma reflexão a respeito da história onde o sujeito está necessariamente implicado (Goes, 1999: 26).

Bibliografia

Alain BESANÇON: “O inconsciente”, em Jacques LE GOFF e Pierre NORA (orgs.): *História. Novos objetos*, Rio de Janeiro, Francisco Alves, 1988.

Aline Vieira de ARAÚJO: *Fragmentos. A construção do histórico em Freud*. Disponível em: http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104-80232007000200007&script=sci_artt_ext&tlng. Acesso em 15 de set. 2009.

Amina Maggi PICCINI: *Freud*, São Paulo, Moderna, 1986.

Antonio QUINET: *As 4+1 condições da análise*, Rio de Janeiro, Jorge Zahar Editor, 1993.

Arthur PRADO NETTO: *O caso "A rainha Rainha Margot"*. *Psicanálise e história*. Disponível em: <http://www.oohodahistoria.ufba.br/o3margot.html>. Acesso em 20 de ago. 2009.

Carolina Marra S. COELHO: *Psicanálise e laço social. Uma leitura do seminário XVII*, Mental, Vol. 4, 6 (2006), Barbacena, junho.

Celso Ramos FIGUEIREDO FILHO: *História e psicanálise. Possíveis afinidades*. Disponível em: <http://docs.google.com/gview?a=v&q=cache:kAPGwoLUy4QJ:www.fia.edu.br/fia/revista/revista2/2.pdf+Celso+Ramos+Figueiredo.+Hist%C3%B3ria+e+Psican%C3%A1lise:+poss%C3%ADveis+afinidades&hl=pt-R&gl=br&sig=AFQjCNG35kfN5eOJDzD4vlt4AyOTOQoJcw>. Acesso em 15 de set. 2009.

Clara de GÓES: *Psicanálise e capitalismo*, Rio de Janeiro, Garamond, 2008.

Id.: *Teresa D'Ávila: a escrita do desejo*, Tese de Doutorado em Semiologia da Pós-graduação da Faculdade de Letras da Universidade Federal do Rio de Janeiro, 1999.

David Léo LEVISKY: *Um monge no divã. A trajetória de um adolecer na Idade Média Central*, São Paulo, Casa do Psicólogo, 2007.

E. IANKILEVICH et al: *Historizando. Reflexões sobre a clínica psicanalítica*, Trabalho selecionado para ser apresentado no Congresso da fepal, em Santiago do Chile, 2008.

E. M. S. LOPES (org.): *A psicanálise escuta a educação*, Belo Horizonte, Autêntica 1998.

Edward W. SAID: *Freud e os não-europeus*, São Paulo, Boitempo, 2004.

Elisabeth ROUDINESCO: *Jacques Lacan. Esboço de uma vida, história de um sistema de pensamento*, São Paulo, Companhia das Letras, 1994.

Jacques LE GOFF: *O imaginário medieval*, Lisboa, Edições 70, 1980.

Jacques LACAN: *O seminário livro XI: os quatro conceitos fundamentais da psicanálise*, Rio de Janeiro, Jorge Zahar Editor, 1998.

Id.: *O seminário I: os escritos técnicos de Freud*, Rio de Janeiro, Jorge Zahar Editor, 2009.

Id.: *O seminário VII: a ética da psicanálise*, Rio de Janeiro, Jorge Zahar Editor, 2009.

Id.: *O seminário XVIII: de um discurso que não fosse semblante*, Rio de Janeiro, Jorge Zahar Editor, 2009.

Id.: “Função e campo da fala e da linguagem em psicanálise”, em *Escritos*, São Paulo, Perspectiva, 1966.

Id.: *O Seminário VIII: A transferência*, Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor, 1995.

Id.: *O seminário XX: mais, ainda*, Rio de Janeiro, Jorge Zahar Editor, 2008.

Id.: *O seminário XVII: o avesso da psicanálise*, Rio de Janeiro, Jorge Zahar Editor, 1992.

Id.: *Escritos*, São Paulo, Perspectiva, 1978.

Jacques-Alain MILLER: *Percurso de Lacan: uma introdução*, Rio de Janeiro, Jorge Zahar Editor, 1999.

Id.: *Documento de trabalho para os seminários de leitura da EBP (Escola Brasileira de Psicanálise)*, Revista Orientação lacaniana III, 11.

Id.: *O real é sem lei*, Opção lacaniana, 34, 2002.

Id.: *A experiência do real na cura psicanalítica*, Aula 1, 18 de novembro de 1998 (Tradução E.B.P.).

Jane Araújo RUSSO e Sérgio Luís CARRARA: *A psicanálise e a sexologia no Rio de Janeiro de entre guerras: entre a ciência e a auto-ajuda*. Disponível em: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-59702002000200003. Acesso em 18 de ago. 2009.

João Paulo Garrido PIMENTA: *História dos conceitos e história comparada: elementos para um debate*, Almanack Brasiliense, 7, maio, 2008.

Jorge FORBES (org.): *A escola de Lacan: a formação do psicanalista e a transmissão da psicanálise*, Campinas, Papirus, 1992.

José D'Assunção BARROS: *O campo da história. Especialidades e abordagens*, Petrópolis, Vozes, 2004.

Id.: "História Comparada: um novo modo de ver e fazer a história", *Revista de História Comparada*, Rio de Janeiro, v.1, n.1, jun, 2007, pp. 1-30.

Id.: *O projeto de pesquisa em história*, Petrópolis, Vozes, 2004.

Id.: *Imaginário, mentalidades e psico-história: uma discussão historiográfica*. Disponível em: <http://www.cei.unir.br/artigo71.html>. Acesso em 18 de ago. 2009.

Le POULICHET: *O tempo na psicanálise*, Rio de Janeiro, Jorge Zahar Editor, 1996.

Lúcia VALADARES: *Nós, outros e a psicanálise*. Disponível em: http://www.estadosgerais.org/encontro/nos_outros.html. Acesso em 20 de jul. 2009.

Ludwig MARCUSE: *Sigmund Freud: sua imagem do ser humano*, Petrópolis, Vozes, 2008.

Luiz Carlos Uchôa JUNQUEIRA FILHO: *Psicanálise e história das mentalidades*. Disponível em: [http://74.125.47.132/search?q=cache:dROh1X1Ao1QJ:pepsic.bvs-psi.org.br/pdf/ide/v30n45/v30n45a21.pdf+Um+monge+no+div%C3%A3:+O+adolescer+de+Guibert+de+Nogent+\(1053-1124\)+%E2%80%93+uma+an%C3%A1lise+hist%C3%B3rico-psicanal%C3%ADtica&cd=2&hl=pt-BR&ct=clnk&gl=br](http://74.125.47.132/search?q=cache:dROh1X1Ao1QJ:pepsic.bvs-psi.org.br/pdf/ide/v30n45/v30n45a21.pdf+Um+monge+no+div%C3%A3:+O+adolescer+de+Guibert+de+Nogent+(1053-1124)+%E2%80%93+uma+an%C3%A1lise+hist%C3%B3rico-psicanal%C3%ADtica&cd=2&hl=pt-BR&ct=clnk&gl=br). Acesso em 18 de ago. 2009.

Marc BLOCH: *Apologia da história ou o ofício do historiador*, Rio de Janeiro, Jorge Zahar Editor, 2001.

Marcelo Gantus JAMIN e João FERES JÚNIOR: *História dos conceitos: debates e perspectivas*, Rio de Janeiro, Editora PUC-Rio; Edições Loyola, IUPERJ, 2006.

Márcio Peter de Souza LEITE: “Inconsciente: o inconsciente está estruturado como uma linguagem”, em *Idéias de Lacan*, São Paulo, Iluminuras, 2001, pp. 31-42.

Maria Inês FRANÇA (org.): *Ética, psicanálise e transmissão*, Petrópolis, Vozes, 1996.

Maria Rita KEHL: *O tempo e o cão: a atualidade das depressões*, São Paulo, Boitempo, 2009.

Michael ROTH (org.): *Freud: conflito e cultura*, Rio de Janeiro, Jorge Zahar Editor, 2000.

Michel de CERTEAU: *A escrita da história*, Rio de Janeiro, Forense Universitária, 1982.

Mirian GOLDENBERG: *A arte de pesquisar*, Rio de Janeiro, Record, 2000.

Nestor Lima Lobo VAZ: *Saber e gozo no discurso do mestre*, Letra Freudiana - Ano XI-nº 10/11/12. Disponível em: <http://www.escolaletrafreudiana.com.br/UserFiles/110/File/artigos/letra1012/040.pdf>. Acesso em 02 de set. 2010.

Nize Maria Campos PELLANDA e Luiz Ernesto Cabral PELLANDA (orgs.). *Psicanálise hoje: uma revolução do olhar*, Petrópolis, Editora Vozes, 1996.

Oscar CESAROTTO (org.): *Ideias de Lacan*, São Paulo, Iluminuras, 2001.

Oscar MASOTTA: *Introdução à leitura de Lacan*, Campinas, Papirus, 1998.

Peter GAY: *Freud para historiadores*, Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1989.

Id.: *Freud: uma vida para nosso tempo*, São Paulo, Companhia das Letras, 1989.

Id.: “Sigmund Freud: um alemão e seus dissabores”, em *Sigmund Freud e o gabinete do Dr. Lacan*, São Paulo, Brasiliense, 1990.

Id.: *A experiência burguesa da rainha Vitória a Freud. A educação dos sentidos*, São Paulo, Companhia das Letras, 1988.

R. PACHECO FILHO: *Articulações entre história e epistemologia da psicanálise: um estudo de caso*, Memorandum, 12, 2007, pp. 95-104. Disponível em: <http://www.fafich.ufmg.br/memorandum/a12/pachecofilho01.pdf>. Acesso em 10 de ago. 2009.

Raul Albino PACHECO FILHO: *Articulações entre história e epistemologia da psicanálise: um estudo de caso*. Disponível em: <http://www.74.125.47.132/search?q=cache:ZCPiCOax8ygJ:fafich.ufmg.br/~memorandum/a12/pachecofilho01.pdf+historiadores+e+a+psican%C3%A1lise&cd=9&hl=pt-BR&ct=clnk&gl=br&client=firefox-a>). Acesso em 12 de ago. 2009.

Reinhart KOSELLECK: *Futuro passado: contribuição à semântica dos tempos históricos*, Rio de Janeiro, Editora contraponto/PUC, 2006.

Id.: *Uma história dos conceitos: problemas teóricos e práticos*. Estudos históricos, Rio de Janeiro, vol 5, 10 (1992), pp. 134-146.

Id.: *Historia conceptual e historia social*. Disponível em: <http://www.4shared.com>. Acesso em 20 de jul. 2009.

Roberto HARARI: *Uma introdução aos quatro conceitos fundamentais de Lacan*, Campinas, Papirus, 1990.

Ruggero LEVY: *História e/em psicanálise? E qual é o papel do historiador/psicanalista ou da dupla analítica nesta construção?* Comentário à entrevista de Fernando Novais. *Revista Brasileira de Psicanálise*, vol. 42, 2 (2008), pp. 32-36, jun.

Sigmund FREUD: *Obras completas*, Buenos Aires, El Ateneo, 2008.

Slavoj ZIZEK: *Eles não sabem o que fazem*, Rio de Janeiro, Jorge Zahar Editor, 1990.

¹Este texto foi extraído do site <http://www.4shared.com>

²Marcelo Jasmin em seu comentário na apresentação do livro *Futuro passado: contribuições à semântica dos tempos históricos* de Koselleck.

³Texto encontrado no site http://www.escolaletrefreudiana.com.br/UserFiles/110/File/artigos/letra_1012/040.pdf. Acesso em 14 de setembro de 2010.

VEREDAS DE ROSA¹

Gisálio Cerqueira Filho
Universidade Federal Fluminense, Brasil

- I -

Prólogo

Prólogo é uma palavra do grego (*πρόλογος*); pelo latim - *prólogos* - aquilo que se diz antes. Expressão originalmente utilizada na tragédia grega, um pouco antes da entrada do coro e da orquestra na qual a temática da peça é enunciada.

Nesta pesquisa queremos, num primeiro momento, capturar as emoções e sentimentos que se explicitam no corpo via os cinco sentidos: audição, visão, tato, olfato, e paladar; tal como aparecem na obra “*Grande Sertão: Veredas*”, de João Guimarães Rosa. O que não deixa de ser uma conversão dos sentimentos e emoções, mais ou menos conscientes/inconscientes, em impressão, inscrição ou ranhura corrosiva no corpo.

O suposto aqui é que cinco são os sentidos, mas múltiplas e variadas as sensações que podem ser experimentadas.

“Muita gente trata seus cinco sentidos com certo respeito e consideração. Levam seus olhos ao museu, seu nariz a exposição de flores, suas mãos ao veludo e à seda numa loja de tecidos, surpreendem seus ouvidos com um concerto e excitam sua boca com uma refeição no restaurante. Mas a maioria faz com que seus sentidos trabalhem sem parar o dia inteiro: Leia esse jornal! Preste atenção, nariz, caso a comida esteja queimando! Ouvidos! – juntos, agora! Preparem-se para a batida na porta! (...) Os sentidos se cansam. Às vezes, bem antes do final! Dizem, Me demito – Vou embora daqui *é já*”².

A percepção de cada sertanejo de si mesmo, e dos sertanejos entre si – nesse espaço/tempo do Sertão – a partir da narrativa do autor, e mediada pelo leitor, pode estimular os sentidos e propiciar rica diversidade de vivências psíquicas. Num segundo momento queremos identificar como as temáticas da “Observação” e da “Natureza” aparecem na mesma obra de Rosa, pois o espaço, forma, textura, aroma presentes na natureza também estimulam os sentidos e levam a novas vivências psicológicas. Ligados entre si, porém estudados analiticamente distinguidos, podemos nos referir a

esses dois aspectos como registros daquilo que poderíamos chamar os dois pilares do método clínico.

Sinteticamente, podemos dizer que existem três tipos de métodos considerados científicos nas ciências humanas: o método experimental, o método probabilístico e o método clínico.³

1) O método experimental: procura responder porque as coisas são como são, numa relação de causa e efeito.

2) O método probabilístico: procura responder porque as coisas são como são em relação ao que “deveriam” ser. Ou seja, analisam-se os fenômenos em relação a um comportamento “normal”, em busca de “desvios” em relação ao “normal”, obtidos a partir da observação de conjuntos totalizantes (população etc.). É método estatístico, sem compromisso com os fenômenos da natureza. Nesse método, não se pode fazer inferências, a não ser em relação ao “erro” (desvios da curva normal).

3) O método clínico: realça a singularidade, baseia-se em apenas um evento.

Por um lado, todos os métodos buscam compreender os fenômenos que estão a ocorrer na natureza. Assim, o fundamento do método científico é a paranóia, pois querer controlar alguma coisa, como o método científico quer controlar a natureza, é sintoma da paranóia. O iluminismo é uma reação paranóica ao fato da natureza ser incontrolável.⁴

Por outro lado, o fundamento do método clínico não é bem-visto pela ciência designada como “pura” (*hard sciences*).

Para que o Ocidente chegasse ao método clínico (que analisa apenas um evento) foi preciso percorrer uma longa viagem que terminou em meados do século XIX, mas começa na Antiguidade clássica, em Homero. Trata-se do advento da singularidade, uma conquista da civilização ocidental. Somente com a singularidade é possível pensar na abordagem de apenas um evento. Que outro nome para a singularidade, que essa expressão, “história subjetivada”?⁵

Recordemos ainda que Baruch Spinoza (1632-1677) propõe na sua *Ética* uma teoria de produção de efeitos que, rompendo com a relação entre subjetivismo e erro, muito vai interessar à própria psicanálise e ao método clínico. Nessa perspectiva podemos dizer com Leonardo Vieira de Almeida que “a estética *conto* em Guimarães Rosa é o legado

de um descobrimento que se quer a via para o irrepugnável, aquilo que não se pode encher ou saciar; aquilo que é insaciável”.⁶ Tal é a principal característica do desejo, uma certa incompletude, um não resignar-se com o lugar da satisfação. Daí falar-se do “oco do desejo”.

De certo modo, a compreensão histórica foge a padrões de determinação rígida e inflexível, abrindo-se à subjetividade e à pega da ideologia. A referencia de Lewis Carroll, que fazemos aqui, não é só pitoresca, quanto metafórica: “era uma vez uma coincidência que saiu a passeio em companhia de um pequeno acidente. Enquanto passeavam encontrara muma explicação, uma velha explicação, tão velha que já estava tão encurvada e tão encarquilhada que mais parecia uma charada”.⁷

- II -

A história presente em *Grande sertão: veredas* é uma narrativa da vida do jagunço Riobaldo feita por ele mesmo. Narrativa na primeira pessoa. Uma espécie de autobiografia que começa a partir de crises existenciais do personagem principal, seja sobre as questões religiosas, que se referem a existência ou não do demo; seja sobre a sua afeição pelo jagunço Diadorim que vai sendo ora negada, ora afirmada, durante seus relatos. Relatos esses que são feitos a um interlocutor invisível, que bem pode ser o leitor. Aqui se coloca a questão da alteridade nos termos “*o Eu é um outro*”. Isto parece ajudar o personagem a contar e entender melhor suas próprias memórias. Alguns acreditam que esse interlocutor funciona como um analista⁸, mas seria esse interlocutor um personagem do livro ou o próprio leitor? Seria o leitor, então, transformado em possível analista de Riobaldo?

O primeiro terço do livro é uma espécie de “emaranhado” referente à crises existenciais do narrador-personagem. Em seguida, ele começa a contar suas memórias a partir de eventos, ainda que não sigam uma linearidade. Conta episódios desde sua infância, em que conviveu apenas com sua mãe, sem a presença paterna; o período que viveu com seu padrinho/pai Selorico Mendes; a relação que possuiu com líderes dos jagunços, como Joca Ramiro; os momentos em que esteve com Diadorim, sua “neblina”⁹; entre outros fatos. A narrativa causa um certo desconforto no leitor. É densa e seca. Enigmática. Assim como o sertão.

Sobre a obra em geral, houve alguns aspectos que chamaram mais a atenção: a questão da subjetividade das memórias do narrador; o regime autoritário e violento do

sertão; a questão dos territórios múltiplos; e o modelo de sociedade patriarcal afirmado. Entretanto, a memória é moldada a partir de experiências do presente. E também é particular e, por isso, subjetivada. O próprio Riobaldo, em certo momento da narrativa diz “O que falei foi exato? Foi. Mas teria sido?” (Rosa, 2006, p.253). O que ele narra que se “passou no sertão no tempo dos relatos, é reflexo do que ele é agora. Não necessariamente todas as pessoas que estiveram naquele contexto, compartilham das mesmas memórias. É heterogêneo. Individual. Freud considera que a imaginação é construída a partir do desejo e que as memórias são (em parte), fruto da imaginação, ou seja, do desejo”.¹⁰

Poder-se-ia dizer, simplesmente: essas situações de vida, no encontro analítico, têm a possibilidade de serem recordadas – no sentido etimológico de recordar = colocar de novo no coração. E assim, ressignificadas no sentido profundo, no nível dos afetos.¹¹

A narrativa é feita após a descoberta do sexo de Diadorim. Teria isso implicado na forma como Riobaldo se referiu ao amigo jagunço durante o relato? Em alguns momentos ele aceita que aquilo que sentia por Diadorim era mais intenso do que amizade. Será que Riobaldo poderia considerar isso na época ou apenas agora devido ao fato de saber que Diadorim é, na verdade, Maria Diadorina?

A questão do autoritarismo hoje ainda é motivo de muita polêmica, inclusive ao nível micro-político ou da microfísica do poder. No entanto, alguns historiadores contemporâneos vêm analisando essa questão.

Esse tipo de relação autoritária parece estar presente também no *Grande Sertão: Veredas*. O autoritarismo no Sertão de Rosa é onipresente. Por exemplo, na utilização da violência como via de legitimação, mas não somente isso, também a relação de consentimento, de apoio das pessoas. Além da força da liderança carismática e a idolatria que muitos praticam.

O consentimento funciona como uma espécie de produto do consenso. Aliás, como a própria expressão já alude. Ele é dado porque o consenso é construído previamente. E de alguma forma ele foi construído no Sertão. Seja devido a inexistência de uma alternativa de governo devido a incapacidade de abrangência do Estado em todas as regiões do *Brasil profundo* ou, talvez, por causa de algum tipo da fascinação que o movimento dos jagunços poderia provocar.

A figura do líder também é emblemática na trama de Rosa. Ao mesmo tempo que se impõe de forma diretiva, as vezes repressiva e até violenta, cria uma atmosfera de respeito, idolatria. Algo como uma figura paterna. Esse tipo de relação é comum em

regimes autoritários. São criadas representações que colocam esses tais líderes como pessoas excepcionais. Essa imagem é perceptível em quase todas as vezes que Riobaldo se refere a Joca Ramiro. Como neste trecho:

“E corri lembrança em Joca Ramiro: porte luzido, passo ligeiro, as botas russianas, a risada, os bigodes, o olhar bom e mandante, a testa muita, o topete de cabelos anelados, pretos, brilhando. Como que brilhava ele todo. Porque Joca Ramiro era mesmo assim sobre os homens, ele tinha uma luz, rei da natureza”. (ROSA, 2006, p.46).

Ou quando avalia a figura que Joca Ramiro assumia às vistas de Zé Bebelo: “Joca Ramiro tinha sido a admiração grave da vida dele: Deus no Céu e Joca Ramiro na outra banda do Rio” (ROSA, 2006, p.43)

Após a morte de Joca Ramiro, Riobaldo acaba assumindo a liderança do bando. Ao mesmo tempo em que, durante suas memórias, expressa que não sente desejo em se tornar chefe, acaba ascendendo a esse posto por opção própria. “Ser chefe, por fora um pouquinho amarga; mas, por dentro, é rosinhas flores.” (ROSA, 2006, p.84). Além de toda essa aura paterna que Joca Ramiro possuía às vistas de Riobaldo, havia também a adoração que seu pai ausente Selorico Mendes possuía em relação aos jagunços, principalmente em relação a esse em particular. “Semanas seguintes, meu padrinho só falou nos jagunços. Dito que Joca Ramiro era um chefe cursado: muitos iguais não nascem assim – dono de glórias!” (ROSA, 2006, p.164). Teria sido, então, essa adoração de seu pai a Joca Ramiro que influenciou o que Riobaldo sentia por esse jagunço?

Essa relação entre afeto e poder é vista também, por exemplo, no processo de unificação alemã. O caso de Gyorgy Schorener, em particular, reflete essa característica de adesão subjetiva a um regime autoritário devido a ressentimentos cultivados em relação a seu pai. Ele acaba assumindo uma postura radicalmente oposta a assumida pelo seu pai no passado¹². Com Riobaldo, apesar de, essencialmente, seguir a mesma lógica de Schorener, ao invés de um afastamento em relação a postura paterna, ocorre uma aproximação. No entanto, nos dois casos, os sujeitos se valem de aspectos afetivos para incorporação de mecanismos de caráter autoritário.

A partir dessa análise referida a regimes autoritários, é importante relacionar ainda com a questão dos múltiplos territórios que coexistem no sertão. Os bandos de jagunços com os seus líderes existindo paralelamente ao poder do Estado. É necessário

analisar como essa territorialização é definida, levando em consideração o contexto do sertão de Rosa.

Para Rogério Haesbaert, o território se dá a partir das apropriações do espaço através de estruturas de poder. Seja pelo caráter simbólico ou pelo uso efetivo da violência.

O termo “território” possui uma significação bem ampla. Existem dicionários que o dão até seis significados diferentes. Ele pode ser definido pelo senso comum como um espaço social qualquer ou também com um sentido mais etológico, como um espaço defendido por determinados grupos de animais. No entanto, etimologicamente, território vem do latim *territorium* que se refere a “terra”. Para outros, tal raiz etimológica está relacionada ao terror imposto num território (terra); sendo que o terror é dominante sobre a terra. Tal terror impõe obediência e exige reverência.

Apesar do território se apoiar no espaço, eles não são sinônimos. O conceito de espaço lhe é anterior. Portanto, o homem se apropria dele, territorializando-o, criando relações, campos de poder. Assim, “o espaço é a ‘prisão original’, o território é a prisão que os homens constroem para si”¹³.

O conceito de território diverge na concepção de alguns autores. Raffestin, por exemplo, definiu as ligações com o território (territorialidade) a partir de um processo de coletividade. Ou seja, que a territorialidade está baseada nas relações que geram uma ordem coletiva seja através de instrumentos ou mediadores.

Existem três vertentes básicas relacionadas ao conceito de território: a política, a cultural e econômica. Em *Grande sertão: veredas* predomina a vertente política que é a relacionada a noção de espaço-poder. Território é visto como um espaço delimitado sob o domínio determinado poder. No entanto, no sertão existe uma pluralidade de poderes no mesmo espaço. É interessante pensar nas consequências que essas relações geram na construção da obra.

Por último, mas não menos importante, um aspecto que chamou a atenção foi a afirmação da sociedade patriarcal presente na obra. O homem é colocado como dominador, como agente ativo na trama. As mulheres geralmente aparecem relacionadas ao ambiente doméstico.

Segundo Pierre Bourdieu, essa característica da sociedade falocêntrica de colocar a figura masculina como padrão, superior às demais, é algo que faz com se acredite ser natural, biológico. No entanto, é socialmente construído. A dominação masculina seria, então, produto de um trabalho histórico de reprodução. Desde pequenos

os homens são estimulados a negarem características consideradas femininas, como através do incentivo ao gosto por atividades violentas e a repressão a demonstrações de sentimentos. Ao contrário do que acontece com as mulheres. Essas aprendem sobre a arte de “se fazer pequena”. São criados de limites e regras que gerem desde o modo de se vestir até o tom de voz usado por elas, e até mesmo, em certos casos, o caminhar; como se as mulheres estivessem permanentemente pisando ‘*em ovos*’.

É possível assim perceber a fronteira sutil existente entre na relação do dominador com o dominado, a partir de emoções e sentimentos do sujeito situado quer na posição de mando, quer na posição de submissão. Afetos que se convertem em indicadores corporais visíveis como queremos demonstrar.

- III -

A seguir destacamos trechos selecionados que mostram emoções corporais visíveis ou manifestações de sentimentos e paixões que se explicitam no corpo em *Grande Sertão: Veredas*.¹⁴ Para cada uma das citações temos breve interpretação que interroga o leitor e com ele se perde nas veredas de Rosa.

“nunca vi cara de homem fornecida de bruteza e maldade mais, do que nesse. Como que era **urco** (cavalo forte e bonito), **trouxo** (embrulho pequeno) de **atarracado**, reluzia um cru nos **olhos pequenos**, e armava um **queixo de pedra, sobancelhonas**; não **demediam nem testa**. Não ria, não se riu nem uma vez; mas, falando ou calado, a gente via sempre dele algum **dente, presa pontuda** de guará. Arre, e **bufava, um poucadinho**. Só **rosnava curto, baixo**, as **meias-palavras encrespadas**. (...) Uma hora, uma daquelas laudas caiu – e eu me abaixei depressa, sei lá mesmo por que, não quis, não pensei – até hoje crio vergonha disso – apanhei o papel do chão, e entreguei a ele. Daí, digo: eu tive mais raiva, porque fiz aquilo; mas aí já estava feito. O homem nem me olhou, nem disse nenhum agradecimento.

(...) esse Jazevedão, quando prendia alguém, a primeira quieta coisa que procedia era que vinha entrando, sem ter que dizer, **fingia umas pressas, e ia pisava em cima dos pés descalços dos coitados. E que nessas ocasiões dava gargalhadas, dava... Pois, osga!**” [p. 18].

Estes trechos se referem a um delegado que Riobaldo conheceu ao ir consultar um médico em uma região chamada Sete-Lagoas. Esse delegado se chamava Jazevedão

e sentou-se em um assento próximo a Riobaldo no trem. Nesses fragmentos é possível perceber como o narrador se sente intimidado, acuado diante de um sujeito que é considerado bastante agressivo e frio ao demonstrar prazer diante da dor alheia. Temos, pois uma primeira referência para os do Sertão: estão em imersão numa cultura de violência, de agressividade, de insensibilidade diante do sofrimento do outro. Mas seria mesmo isso? Ou apenas fingimento?

“Aquele gente toda **sapirava** (suava, transpirava), de **olhos vermelhos, arroxavam as caras**. A luz assassinava demais. E a gente dava voltas, os rastreadores farejando, procurando. Já tinha quem beijava os bentinhos, se rezava. De mim, entreguei alma no corpo, debruçado para a sela, numa quebreira. Até minhas testas formaram de chumbo” [p. 51].

Este fragmento descreve o estado dos jagunços ao atravessar o Liso do Sussuarão por ordem de Medeiro Vaz. Devido a seca, resultado do longo período sem chuvas, muitos jagunços acabaram morrendo pelo caminho. Neste trecho, é possível ver a insegurança e o medo das pessoas diante da dúvida sobre o fato de conseguirem sair daquela região desértica com vida. Motivavam-se para qualquer socorro ou ajuda, inclusive, com relação às crenças religiosas.

“Eu estava respirando muito forte, com pouca paciência para o trivial; pelo tanto respondi alguma palavra só (...). O Reinaldo se chegou para perto de mim. Quanto mais eu tinha mostrado a ele a minha dureza, mais amistoso ele parecia; maldando, isso pensei. Acho que olhei para ele com que olhos. Isso ele não via, não notava. Ah, ele me queria-bem, digo ao senhor” [p. 155].

Nesse trecho Riobaldo se mostra impaciente e ansioso diante da aproximação de um possível embate com os zebabelos, porém ao encontrar Diadorim, seu comportamento muda, o que mostra a afeição recíproca entre os personagens. Olhos e olhar que, por assim dizer, não se deixavam ver...

Aqui chamamos atenção especial para a visão escópica presente na cena e referida aquilo “que não se vê, mas sustenta o que se vê”, o imaginário em movimentação (*emotion in motion*).

A vulnerabilidade de Riobaldo, a insegurança diante da morte, o medo, a ansiedade, articulam-se ao suor à transpiração, ao arroxeadado das caras, aos olhos

vermelhos. E a luz forte, como que antecipava o assassinato iminente. Isso explica os beijos nos bentinhos, o entregar da alma ao corpo, a rigidez da testa transformada em chumbo...

- IV -

Até aqui vimos ilustrando a observação do corpo na narrativa de *Grande Sertão: Veredas*, por João Guimarães Rosa. Com mais precisão: observando as emoções e sentimentos percebidos a partir da conversão dos afetos em manifestações sensíveis no corpo dos diversos personagens. Para isto é tão necessária a atenção (flutuante) do escritor quanto a daquele que visa, na interpretação do humano, surpreender as manifestações afetivas.

Por isso retomamos a observação de Manoel Berlinck¹⁵ quando se refere à observação do universo pelos filósofos; o discurso primevo decorrente desta atividade foi chamado de cosmologia, discurso (*logos*) sobre o *cosmos*. Os primeiros historiadores eram narradores de eventos observados e, em seus primórdios, a medicina se inscreve na tradição da observação.¹⁶

“Observar não se trata, evidentemente, de só ver. Os olhos vêm, mas o humano enxerga e nem sempre o enxergado é o visto, assim como o visto nem sempre é enxergado.

Apesar da visão ser atividade própria do olho, um dos órgãos dos sentidos, o enxergado depende de outros fatores. O observado às vezes é o visto, às vezes é o enxergado e esta atividade depende, entre outros fatores, daquilo que denominamos de percepção, da atividade de outros órgãos dos sentidos, da imaginação, da memória. Enxergar depende, fundamentalmente, da ausência do visto. Enxergar é a memória do visto, é atividade da representação denominada imaginação. Neste sentido, há os que vêm, mas não enxergam e há os que enxergam porque não estão vendo. Enxergar é uma atividade eminentemente filogenética supondo a ausência da imagem vista. Ver solicita a presença do objeto diante dos olhos, enxergar requer o afastamento, a ausência do objeto, supõe a representação da figura, ainda que o objeto esteja presente”¹⁷.

“Os ouvidos servem para ouvir, atividade intimamente relacionada ao observar. Entretanto, nossa própria vivência revela que ouvir é muito diferente de escutar. Escutamos, muitas vezes, ruídos que não ouvimos, vozes que não são ditas, sons que não são emitidos. Muitas vezes deixamos de ouvir sons que ocorrem. Quando, por

exemplo, estamos distraídos, deixamos de ouvir, mas é na distração que escutamos. Distrair é falta de concentração dos sentidos no que se passa à volta, é alheamento, é desatenção. Só escutamos quando prevalece aquilo que Freud denomina de “princípio de realidade”, ou seja, uma distância em relação àquilo que se denomina realidade. Quando estamos absortos pela realidade, não somos capazes de escutar. Assim como o enxergar supõe a ausência do objeto em sua presença, o escutar supõe o silêncio”¹⁸.

Emil Kraepelin, que é referência pioneira na psiquiatria, narra sintoma peculiarmente característico da demência precoce, isto é, *ouvir vozes*, a diferença entre escutar e ouvir fica evidente:

“Algumas vezes, são apenas murmúrios, ‘como se me conhecessem’, como diz um doente, uma língua secreta, ‘gozando o prisioneiro’; algumas vezes as vozes são fortes ou são suprimidas, como se fossem produzidas por um ventríloquo, ou como se fossem uma chamada telefônica, ‘vozes de crianças’; um doente ouvia ‘falar o mosquito’. Outras vezes gritam como num coro ou todas confusamente...Algumas vezes os doentes acham que elas nada têm de sensorial; são ‘vozes da consciência’, ‘vozes que não falam com palavras’, vozes de pessoas mortas, ‘falsas vozes’, ‘vozes abortivas’.

Não é infrequente que as ilusões estejam relacionadas com ruídos reais. O relógio fala como se tivesse encantado; as águas fluem como que transformadas em palavras; cada degrau debaixo do doente fala; um doente ‘ouviu os pensamentos dos outros saindo debaixo das solas de seus sapatos’”¹⁹.

Em muitas circunstâncias a linguagem erudita se socorre da linguagem popular e até de palavras de baixo calão (palavrões) num vai-e-vem ensurdecedor... São vozes “referidas ao ouvido ou à cabeça; há vozes que ‘*entram por um ouvido e saem por outro ouvido*’; ‘*há espíritos diabólicos no ouvido*’, o ‘*cérebro fala*’, ‘*os espíritos gritam na barriga*’, etc”²⁰.

Sándor Ferenczi já fez relato de um paciente que tendo retornado do almoço, onde comera língua ensopada, trouxe para o pátio um pedaço de língua da refeição, sentou-se numa pequena escada próxima ao refeitório e colocou a referida língua sobre sua cabeça, permanecendo imóvel. Indagado por Ferenczi acerca de por que colocar a língua sobre a cabeça, respondeu: *quando eu coloco essa língua sobre a minha cabeça, eu fico calmo, calminho e então cessa o mundo de vozes que me perturbam...*²¹

Então uma das lições que certamente podemos tirar é que escutar e ouvir são distintos; enquanto ouvir é uma atividade perceptiva, escutar é um afeto.

Os homens falamos sempre. Ainda quando de nossas bocas não saem palavra alguma. Falamos acordados, dormindo, sonhando, semi-adormecidos; falamos inclusive sem emitir sons e palavras.

Não por acaso, autores vanguardistas modernistas identificaram suas propostas na justaposição da “cultura erudita” com a “cultura popular”. “Autores cultos que mimetizam regionalismos”.²² Há a presença dos sentimentos de saudosismo, nostalgia, idealismo, romantismo tardio.

Passa a ocorrer um processo de longa duração que:

“visa o empoderamento de movimentos político-sociais oriundos das classes trabalhadoras, de movimentos indígenas, afrodescendentes, feministas, etc. Não por acaso também, estes autores aprofundaram estudos sobre os usos populares da cultura barroca americana; focaram suas análises nos arrabaldes das cidades em expansão; na entrada dos fundos da casa, pela cozinha; no linguajar falado nas ruas, nas feiras populares; na oralidade e a musicalidade das palavras e dos usos coloquiais – a “água da palavra” que faz a narrativa de um João Guimarães Rosa; na composição de personagens metamórficos que exprimem a formação do corpo grotesco (aberto, plural, metamórfico, feminino), contra a ortodoxia do corpo clássico (perfeito, ortopédico, masculino) – para usar as terminologias propostas por Bakhtin sem sua pesquisa sobre cultura popular no renascimento”²³.

Sabemos que no humano não há propriamente um órgão da observação, não havendo correspondência unívoca e exclusiva com os órgãos dos sentidos. Se os sentidos não estão de todo dispensados, eles também não são suficientes. Para que haja observação é necessário um lugar vazio que cede ocupação a uma representação,

“ou seja, por algo cuja existência é ausente, ainda estando presente. Trata-se, portanto, de um processo mental denominado construção representativa. A correspondência entre o observado e a chamada realidade é, nesse sentido, sempre muito problemática e desde logo pode-se dizer que nunca há uma correspondência bi-unívoca entre o observado e o existente”²⁴.

A observação é, ao contrário, resultado de uma certa passividade; daí a denominação de “atenção flutuante” na escuta psicanalítica proposta por S. Freud. Trata-se de “um processo de preenchimento de um lugar que, estando vazio, é ocupado por uma representação, ou seja, por algo cuja existência é ausente, ainda estando presente.”²⁵

A significação é, pois, a atribuição de sentido ao percebido, dando-lhe um lugar, uma posição referida à posição daquele que percebe. A observação envolve, então, a imaginação e a simbolização e inclui, por isso, o sem sentido, o estranho, o *humheimlich* freudiano.

- V -

Para ilustrar a seleção que temos realizado e que mostram as temáticas da OBSERVAÇÃO e da NATUREZA em *Grande Sertão: Veredas* de João Guimarães Rosa, aí vão exemplos breves.

“Lhe mostrar os altos claros das Almas: rio despenha de lá, num [CANSAÇO, PENOSO] afã, espuma próspero, gruge[GRUNHIR + RUGIR?]; cada cachoeira, só tombos. O cio da tigre preta na Serra do Tatu – já ouviu o senhor gargaragem de onça? A garoa rebrilhante da dos-Confins, madrugada quando o céu embranquece – neblim que chamam de xererém[NEBLINA, CHUVISCO]. Quem me ensinou a apreciar essas as belezas sem dono foi Diadorim... A da-Raizama, onde até os pássaros calculam o giro da lua – se diz – e canguçu [ONÇA] mostra pisa em volta. Lua de com ela se cunhar dinheiro. Quando o senhor sonhar, sonhe com aquilo. Cheiro de campos com flores, forte, em abril: a cigantina, roxa, e a nhíica e a escova, amarelinhas... Isto – no Saririnhém. Cigarras dão bando. Debaixo de um tamarindo sombroso... Eh, frio! Lá geia até em costas de boi, até nos telhados das casas. Ou no Meãoemeão – depois dali tem uma terra quase azul. Que não que o céu: esse é céu-azul vivo, igual um ovo de macuco. Ventos de não deixar se formar orvalho... Um punhado quente de vento, passante entre duas palmas de palmeira... Lembro, deslembro. Ou – o senhor vai – no sopo: de chuva-chuva. Vê um córrego com má passagem, ou um rio em turvação. No Buriti-Mirim, Angical, Extrema-de-Santa-Maria... Senhor caça? Tem lá mais perdiz do que no Chapadão das Vertentes... Caçar anta no Cabeça-de-Negro ou o Buriti-Comprido – aquelas que comem um capim diferente e roem cascas de muitas outras árvores: a carne, de gostosa, diverseia. Por esses longes todos eu passei, com pessoa minha no

meu lado, a gente se querendo bem. O senhor sabe? Já tenteou sofrido o ar que é saudade? Diz-se que tem saudade de idéia e saudade de coração... Ah. Diz-se que o Governo está mandando abrir boa estrada rodageira, de Pirapora a Paracatu, por aí...” [p. 26].

Riobaldo, ao se comunicar com seu interlocutor invisível, agora diz que se pudesse o “guiava até tudo”. Assim, começa a descrever as veredas dos Gerais, começando pelas Serras. Guimarães Rosa utiliza características da própria natureza para descrevê-la. Mais, muito mais: naturaliza o humano e humaniza a Natureza. Como ao falar do céu azul, compara com os ovos cor de turquesa do pássaro macuco, ou ao descrever os movimentos das águas do rio com características “vivas”, até mesmo relacionadas ao som produzido por alguns animais (no verbo “grugir”, por exemplo, que pode fazer referência aos verbos “grunhir” + “rugir”). Nisso, Riobaldo vai contando (ou mostrando) essa natureza que Diadorim o ensinou a apreciar tão bem. Tanto que ao fim do trecho, chega a falar da presença de Diadorim constantemente com ele e da falta que ele faz agora. Aparentemente, pelo fato de seus relatos serem posteriores a morte de Diadorim. Assim, Riobaldo mostra esse sertão a partir de características tão vívidas que é possível sentir seus relatos. Mostra as belezas desde aquela de animais mais traiçoeiros, como as onças mencionadas, ao cheiro das flores do campo. Tudo isso, envolto no tão conhecido “xererém”, constantemente associado a Diadorim. Assim a neblina chuvosa acaba por amalgamar essas belezas (a mãe Natureza visível nas plantas, na vegetação como um todo, nos rios, cachoeiras animais de todo tipo e barulhos correspondentes).

Uma recomendação vívida ao sugerir: quando sonhar, sonhe com cheiro forte de campos com flores, em abril: a cigantina, roxa, e a níca e a escova, amarelinhas... São encantamentos difíceis de ver/entender claramente, sendo possível apenas senti-los e vivenciá-los.

“Aí, de bote, aquele Joé Cazuzo – homem muito valente – se ajoelhou giro no chão do cerrado, levantava os braços que nem esgalho de jatobá seco, e só gritava, urro claro e urro surdo: – “Eu vi a Virgem Nossa, no resplendor do Céu, com seus filhos de Anjos!...” Gritava não esbarrava. – “Eu vi a Virgem!...” Ele almou? Nós desigualamos. Trape por meu cavalo – que achei – pulei em meu assento, nem sei em que rompetempo desatei o cabresto, de amarrado em pé de pau. Voei, vindo. Bala vinha” [pp. 19-20].

Riobaldo estava se referindo a capacidade dos jagunços de se manterem nessa forma “alternativa” de lidar com o perigo que é viver. Dessa forma, entende-se que assumir um comportamento agressivo e autoritário (supostamente consoante a Natureza) é a uma das formas mais viáveis de conseguir sobreviver no sertão (embora cheia de riscos e carregada de ansiedade). Sobre isso, Riobaldo relata o caso de apenas um homem que se arrependeu “no meio de suas jagunçagens”, o de Joé Cazuzo. Em meio a um conflito em que haviam vários soldados a mando de um forte chefe político, esse tal Joé Cazuzo se viu quase cercado junto ao bando de jagunços que fazia parte e logo começou a gritar que havia tido a visão da Virgem. Isso possivelmente deu a entender para o sujeito que estava a ponto de morrer (ou talvez um sinal divino de desaprovação daquela situação?), ao que Riobaldo pergunta: “Ele almou?” e em seguida apresenta-se amedrontado e sai o mais rápido possível daquela cena. A expressão “almou” não seria uma referência à alucinação? O termo lusitano “gira” (louco) parece confirmar a interpretação. O imaginário ganha corpo na observação de Riobaldo.

A comparação do homem naquele momento singular à Natureza é bastante significativa, pois Joé Cazuzo é comparado a um jatobá seco. A morte, definida pela separação corpo/alma e definida também de forma seca pelo verbo “*almar*”.

Com medo da morte, pois vinha bala, Riobaldo “voou” montado no seu cavalo.

Devemos ainda chamar atenção para o fato de que a Natureza vegetal (árvores, tamarindos, jatobás, flores diversas, capim diferente) vem inextricavelmente associada à Natureza do território (serras, a-da-Raizama, Buriti-mirim, Buriti-comprido, Confins, Serra do Tatu, Angical, Chapadão das Vertentes, rios, córregos, cachoeiras) e também à Natureza animal (tigre-preta, onça, cangucú, bois, cigarras, antas, macucos, perdizes, pássaros variados); aos fenômenos naturais (garoa, neblim, chuva-chuva, chuveiro, xererém, céu azul vivo, madrugada quando o céu embranquece, punhado quente de vento). Nada parece escapar a Riobaldo quando diz ter passado por todos esses longes e ressalta “*com pessoa minha no meu lado, a gente se querendo bem*”. Daí a pergunta crucial: *Já tenteou sofrido o ar que é saudade?*

- VI -

A título de conclusão preliminar

No recente 46º Festival de Brasília, aberto na noite de 18/09/2013, foi exibido o documentário “Outro Sertão” dirigido por Adriana Jacobsen e Soraia Vilela. O filme

mostra a relação de João Guimarães Rosa com a cultura alemã no período (1938-1942) em que serviu como vice-consul na embaixada brasileira em Hamburgo.²⁶ Um dos destaques é a entrevista dada por Rosa a Walter Höllerer, crítico literário. São 11 minutos de gravação para uma série de TV e que até então nunca fora ao ar.

De fato, pensamos que a leitura e interpretação de *Grande Sertão: Veredas* não pode desconhecer a militância progressista de Guimarães Rosa, conquanto ele não fosse propriamente considerado de esquerda pela cultura política dominante e hegemônica na época. O escritor estava sim comprometido com um dispositivo formal (não realista), mas com a percepção realista das dissonâncias e ambivalências das classes dominantes no Brasil de meados do século XX. Em nossa opinião, fazia, de certo modo, o que Machado de Assis fizera para o Brasil do fim do século XIX, especialmente com *Memórias Póstumas de Brás Cubas*, em 1880. Para ambos os períodos as classes dominantes “lideravam a desagregação do progresso burguês na periferia do sistema, e afastavam do padrão moderno – mas não da modernidade sem padrão – a nossa gente de bem”.²⁷

Eu outro texto, João Guimarães Rosa dá prova da unidade com a qual percebe tanto o Sertanejo quanto a Natureza múltipla do Sertão. Refiro-me a texto até então inédito, em que Rosa prefacia o livro de *causos* narrados por Alexandre Barbosa da Silva em “Gerais e Cerradões” (1981).²⁸

Assim diz o prefaciador: “(...) aqui há muito pouca ficção e muito sertão. (...) O sertão contribui com a beleza e a arte, e Alexandre Barbosa da Silva com a veracidade e a modéstia. (...) Tudo aqui é verdadeiro e puro em observância e existência.”²⁹

Vale concluir com duas ou três passagens de Alexandre que são subscritas com ênfase por Rosa.

“Mais que fiel a pintura do campal do crepúsculo matutino, quando o céu oriental é chama, luz e cinzas, e os bandos de marrecos e papagaios passam, pretos de tinta nanquim, querendo esconder a subida do sol”³⁰.

Ou então:

“O urubu-caçador, pesado e preguiçoso, cabeça de pimentão maduro, em voo baixo, paralelo ao chão, alisando as grotas com a sombra”³¹.

E ainda:

“A cena silvestre da veadinha com a veada é carinhoso cromo, mas assim um flagrante, rigoroso, da borda da mata”³².

Cada buriti é um rei, e há reis em multidão. Aos gritos, às centenas, vivos, verdes, nos cachos de côcos, voam e revoam maitacas, sofrês e periquitos.”³³.

Consta que ao morrer Alexandre teria mandado chamar Guimarães Rosa para “ele ver como morre um sertanejo”.³⁴ Mas Rosa não pode estar presente. Disse então mais tarde: “da sincera saudade, a gente não sabe falar direito. Mas sei que um dia, ao chegar, por minha vez até lá, com ele toparei e poderei pedir-lhe: vamos Alexandre, vem me mostrar como é que é o sertão deste Céu...”³⁵

Assim que, talvez, a melhor evocação do sertão para João é mesmo as terra de Minas Gerais. Pois sabemos

“o sertão é sem fim;
o sertão está em toda parte;
o sertão tá dentro da gente”³⁶.

A visão de Rosa para Minas Gerais vai do interior para o exterior. Trata-se de uma visão que impressiona. De Minas, diz ele:

“geratriz, a do ouro, que evoca e informa, e que lhe tinge o nome; a primeira a povoar-se e a ter nacional e universal presença, surgida dos arraiais de acampar dos bandeirantes e dos arruados de fixação reinol, em capitania e província que, de golpe, no Setecentos, se proveu de gente vinda em multidão de todas as regiões vivas do país, mas que, por conta do ouro e dos diamantes, por prolongado tempo se ligou diretamente à metrópole de além-mar, como através de especial tubulatura, fluindo apartada do Brasil, restante. Aí, plasmado dos paulistas pioneiros, de lusos aferrados, de baianos trazedores de bois, de numerosíssimos judeus manipuladores de ouro, de africanos das estirpes mais finas, negros reais, aproveitados na rica indústria, se fez a criatura que é o mineiro inveterado, o mineiro mineirão, mineiro da gema, com seus males e bens. Sua feição pensativa e parca, a seriedade e interiorização que a montanha induz – compartimentadora, distanciadora, isolante, dificultosa. Seu gosto do dinheiro em abstrato. Sua desconfiança e cautela – de vez que de Portugal vinham para ali chusmas de policiais, agentes secretos, burocratas, tributeiros, tropas e escoltas, beaguins, fiscais

e espíões, para esmerilhar, devassar, arrecadar, intrigar, punir, taxar, achar sonegações, desleixos, contrabandos ou extravios de ouro e diamantes, e que intimidavam sombriamente o poder do Estado, o permanente perigo àquela gente vigiadíssima que cedo teve de aprender a esconder-se. Sua honesta astúcia meandrosa, de regato serrano, de mestres na resistência passiva. Seu vezo inibido, de homens aprisionados nas manhãs nebulosas e noites nevoentas de cidades tristes, entre a religião e a regra coletiva, austeras, homens de alma encapotada, posto que urbanos e polidos. Seu fio de barba. Sua arte de firmeza³⁷.

¹Este texto vincula-se à pesquisa “Ethos e Pathos no Sertão” e dialoga com dois outros projetos: “Da Casa Grande & Senzala aos Sertões: o Brasil de Raiz - pathos: história, violência e poder” – coordenado pelo autor (LCP-UFF), Niterói: 2008 e “O Método Clínico: projeto temático de pesquisa” – coordenado pelo Dr. Manoel Tosta Berlinck (AUPPF - CNPq), a quem agradecemos e prestamos a nossa homenagem.

²Lydia DAVIS: *Tipos de perturbação – Ficções*, São Paulo, Companhia das Letras, 2013, p. 35.

³Manoel Tosta BERLINCK: *Anotações do curso sobre o método clínico oferecido*. III Congresso Internacional de Psicopatologia Fundamental e IX Congresso Brasileiro de Psicopatologia Fundamental, 04 a 07 de setembro de 2008, Niterói, RJ, Brasil e “O método clínico”, 2010.

⁴ADORNO & HORKHEIMER: *Dialética do esclarecimento*, Rio de Janeiro, Jorge Zahar Editor, 1985.

⁵Slavoj ZIZEK: *El Spinososujeto. El centro ausente de la ontología política*, Buenos Ayres, Paidós, 2001.

⁶Leonardo Vieira de ALMEIDA: *Veredas do grande conto: a descoberta do sertão em Guimarães Rosa*. Rio de Janeiro, Ed. PUC-RIO & Uapê, 2011, p. 99.

⁷Lewis CARROLL *apud* *ibid.*, p.114.

⁸Adélia Bezerra de MENESES: *Cores de Rosa: ensaios sobre Guimarães Rosa*, São Paulo, Ateliê Editorial, 2010, p. 28.

⁹João GUIMARÃES ROSA: *Grande sertão: veredas*, Rio de Janeiro, Nova Fronteira, 2006, p.24.

¹⁰Adélia Bezerra de MENESES: *Cores de Rosa. Ensaios sobre Guimarães Rosa*. São Paulo, Ateliê Editorial, 2010, p. 26.

¹¹*Ibid.*, p. 27.

¹²Gisálio CERQUEIRA FILHO: *Autoritarismo afetivo. A “Prússia” como sentimento*, São Paulo, Escuta, 2005, p.48.

¹³Claude RAFFESTIN: *Por uma geografia do poder*, São Paulo, Ática, 1993, p.144.

¹⁴João GUIMARÃES ROSA: *Grande sertão: veredas*, 1. ed., Rio de Janeiro, Nova Fronteira, 2006. Todas as citações textuais de Rosa vão em itálico.

¹⁵Manoel Tosta BERLINCK: *O método clínico...*, pp. 4-6.

¹⁶Ver Manoel Tosta BERLINCK & Maria Cristina Rios MAGALHÃES: “O seminário clínico: da paixão pelo estrangeiro à experiência clínica”, *Percurso*, XVI, n.31/32 (2004), p.114. Ver ainda *Idem*. “Breve nota sobre ‘O caso Filiscos’ e Hipócrates, seu autor”, *Pulsional Revista de Psicanálise*, vol. 22, 2 (2009), pp.54-56, junho.

¹⁷Nota 16.

¹⁸Ibid.

¹⁹Emil KRAEPELIN: *A demência precoce*, 1ª parte, Lisboa, Climepsi, 2004 (*Apud* BERLINCK: *O método clínico*, pp. 4-6).

²⁰Ibid., pp. 23-24.

²¹Manoel Tosta BERLINCK: *Anotações do curso sobre o método clínico...*

²²Ou como formula Sérgio Miceli escrevendo sobre o nacionalismo do jovem Borges: “*autores cultos mimetizando a linguagem dos gaúchos*”, em Sergio MICELI: *Vanguardas em retrocesso*, São Paulo, Companhia das Letras, 2012, p. 98.

²³Marcelo NEDER CERQUEIRA: *O lugar analítico do conceito de América Latina*, Niterói, Programa de Pós-Graduação em História Social/UFF, mimeo, 2012. Ver também Mikhail BAKHTIN: *A cultura popular na idade média e no renascimento: o contexto de François Rabelais*, São Paulo, Editora Hucitec, Ed. Universidade de Brasília, 1987.

²⁴BERLINCK: *O método clínico...*, pp. 4-6.

²⁵Ibid.

²⁶Ver Gisálio CERQUEIRA FILHO: “*Sufoco nas alturas: sobre PÁRAMO, de Guimarães Rosa*”, em *Passagens – Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica online*, vol. 5, n. 2 (maio/agosto de 2013), pp. 168-104. Disponível em: <http://www.historia.uff.br/revistapassagens/>

²⁷Ver Roberto Schwarz: *Machado versus Lucrécia: ensaios e entrevistas*, São Paulo, Companhia das Letras, 2012, p. 272. Ver ainda Machado de ASSIS: “*O punhal de Martinha*”. *Revista A Semana*, 5 de Agosto de 1894; Fábio Mascardo QUERIDO: “*Roberto Schwarz e a atualização da dialética à brasileira*”, *Novos Estudos*, São Paulo, CEBRAP, n. 97 (Novembro, 2013), pp. 227-233.

²⁸Veja-se João Guimarães ROSA: “*Minas Gerais tem suas coisas. Belas como um copo de ouro*”, em *Revista do Brasil*, Rio de Janeiro, Ano 1, n.1 (1984).

²⁹Ibid., pp. 34-35.

³⁰Ibid., p. 35.

³¹Ibid., p. 34.

³²Ibid., p. 35.

³³Ibid., p. 35.

³⁴Ibid., p. 35.

³⁵Ibid., p. 35.

³⁶João Guimarães ROSA: *Citação*, in *Museu da língua portuguesa*, São Paulo.

³⁷João Guimarães ROSA: *Citado por Cyro Nogueira*, in *Jornal Estado de Minas*, Caderno de Cultura, 10/02/2007.

CASAMENTO PERFEITO, CULTURA RELIGIOSA E SENTIMENTOS POLÍTICOS

Gizlene Neder
Universidade Federal Fluminense, Brasil

Em 1973, convidado pela militância feminista francesa, o medievalista Georges Duby proferiu conferência memorável, depois publicada sob a forma de um pequeno livro, intitulado “Eva e os Padres”¹. Nela afirmava a permanência cultural de longa duração da servidão feudal nas relações de gênero num adiantado século XX. A análise destas permanências possibilitaram inovações temáticas que não se limitaram exclusivamente à discussão sobre as relações de gênero. A permanência do campo religioso da cristandade ocidental nos processos de modernização das codificações sobre casamento (que se queria “civil” no século XIX) implicou uma luta política e de ideias que compungiu o campo jurídico nos últimos dois séculos. Implicou ainda uma atualização das concepções sobre o “casamento perfeito” e a “perfeita casada” (construções da teologia moral, século XVI-XVII), que, juntamente a re-vivificação do casamento como sacramento produz efeitos de dominação e controle à condição feminina, com desbordes, por exemplo, para discussões sobre aborto e sobre o corpo perfeito. A perfeita casada, a mulher perfeita não deveria (não deve ainda) comer em excesso.

Este trabalho pretende discutir algumas das permanências culturais e suas re-vivificações, enfocando a teologia moral (aquela da temporalidade mais antiga) e sua atualização histórica na contemporaneidade, tendo em vista a análise de sua apropriação cultural. O percurso implica a identificação e descrição das práticas de leitura e edição das obras dos teólogos moralistas sobre o corpo feminino.

Metodologicamente estamos trabalhando com a história das ideias, sublinhando a complexidade de aspectos intervenientes nos estudos do campo da história da cultura política. Seja na análise das ideias políticas, jurídicas e religiosas ou na interpretação da cultura política, estamos combinando os procedimentos tradicionais da pesquisa em história das ideias com os procedimentos epistemológicos do método indiciário. Os textos dos teólogos moralistas são interpretados, combinando a análise de forma e conteúdo².

Estamos ainda levando em consideração o debate epistemológico encaminhado no campo dos estudos históricos sobre as implicações entre retórica/narrativa (interpretação) e prova (documental). Tomamos a crítica (e sua defesa) dirigida à prática historiográfica do historiador italiano Carlo Ginzburg, um dos expoentes polemistas das duas últimas décadas que tem brindado o campo dos estudos históricos com teses e ensaios inovadores. Os estudos históricos são um campo de saber que tem, recorrentemente, se preocupado com as questões da ordem do que se designa por ‘realidade concreta’ - aquela referida aos fatos (como se os dados, ou fatos históricos, contivessem, por si só, uma ‘essência’ que não fosse afetada pelas mediações múltiplas que se interpenetram por todo o acontecer das práticas humanas, e sociais).

Aplicando a metodologia de análise histórica presente na prática historiográfica de Ginzburg, esta, de fato, inspirada no método regressivo de Marc Bloch no livro *Apologia da História* (ou *Ofício do Historiador*)³, devemos partir do texto onde Carlo Ginzburg trata de questões metodológicas para o campo da história. Falamos de *Relações de Força. História, Retórica e Prova*⁴, conjunto de ensaios destinado a atualizar e repor no centro do debate a discussão sobre retórica e prova. Retórica e prova e suas implicações com as relações de força política e ideológica no processo de produção de conhecimento; vale dizer, problemas relativos à (des)conhecimento, reconhecimento; validação/validade das interpretações e (porque não?) ressentimentos vários produzidos pela acidez dos debates dos diferentes campos concorrentes em disputa ideológica. Epistemologia, entendimento e verdade constituem o pano de fundo destas questões, que acompanharam as formulações filosóficas sobre o campo científico por muitas décadas durante o século XX⁵.

O livro de Luís de León (1528?-1591) “*La Perfecta Casada*” foi publicado pela primeira vez em 1583, em Salamanca pela casa de Juan Fernandez. A Biblioteca Nacional de Portugal, Lisboa, guarda em seus fundos as edições 1586, 1587 e 1595. Em seu catálogo, encontramos ainda a 7ª. Edição da obra, editada em 1957⁶. Curioso, mas muito sintomático para nossa pesquisa, que o volume desta edição mais recente não apresenta qualquer introdução ou nota explicativa sobre a temporalidade em que o obra fora escrita. O livro é novo e fresco como se fosse um produto cultural de meados do século XX⁷. Embora o catálogo da Biblioteca Nacional de Lisboa informe aos leitores o ano provável do nascimento e o ano da morte do autor (além de informar a ordem

religiosa a qual pertencia Luís de León - OSA, Ordem de Santo Agostinho), o leitor não é avisado da data da primeira edição.

Contudo, é na profusão de edições do depósito legal da Biblioteca Nacional de Madri que podemos confirmar as sucessivas atualizações históricas da obra. E edições digitais estão disponíveis na base aberta de dados Dialnet da Universidad de La Rioja, Espanha. Ainda do século XVI encontramos edições de 1583, 1584, 1586, 1587 e de 1595. Do século XVII encontra-se uma única edição de 1632 e do século XVIII, o Século das Luzes conhecido pela radicalização anticlerical⁸, as edições de 1773, 1775, 1786 e 1799. No século XIX, encontramos as edições de 1865, 1876, 1882, 1884 1889 e 1899. A profusão das edições do século XX é surpreendente e encontramos a obra publicada na Cidade do México, em 1945. Em Buenos Aires recebe uma edição em 1943, três anos antes de Juan Domingo Perón assumir o poder na Argentina. Peron havia se casado com Eva Duarte Perón em 1944, depois denominada “mãe dos pobres”; iniciou sua carreira política em 1945, quando da prisão do marido pelos militares. Assumiu, em vários aspectos o personagem da “perfeita casada”.

As edições do século XX cobrem vários anos: 1903, 1905, 1906, 1912, 1914, 1917, 1929, 1935, 1939, 1942, 1944, 1946, 1949, 1950, 1954 e 1968. Recebeu uma tradução para o holandês em 1925, que também se encontra no catálogo da Biblioteca Nacional de Madri⁹. Posteriormente à publicação da conferência de Georges Duby e outros escritos sobre a condição feminina derivados dos impactos da chamada “Revolução Sexual”, encontramos as edições de 1976, 1979, 1980, 1983, 1987, 1992, 1996, 1998, 2002, 2005 e 2008. Mesmo que consideremos edições históricas que editores organizam tendo em vista as facilidades com direitos autorais, não podemos desconsiderar suas expectativas de vendas de grandes tiragens para um público que aprecia esta literatura. Não é o caso de neste trabalho cotejar cada edição para constatar as omissões de data da primeira edição (tal como fizemos no exemplar consultado na Biblioteca Nacional de Lisboa, de 1957). Contudo, a profusão de edições salta aos olhos e mesmo que não tenha a intenção manifesta, realiza-se um processo de apropriação cultural evidente.

Trabalhamos a edição de 1855 depositada na Biblioteca do Real Gabinete Português de Leitura do Rio de Janeiro¹⁰. A forma da escrita é antiquíssima, paulina: epistolar, muito frequente na cristandade ocidental. Luís de León escreve para Doña Maria Varela Osorio, que está prestes a ser casar. “*En que se habla de las leyes y*

condiciones del estado del matrimonio, y de la estrecha obligación que corre á la casada de emplearse en el cumplimiento dellas”¹¹.

Da “perfeita casada” são esperados vários comportamentos sociais: recato, parcimônia, trabalho dedicado ao governo do lar (acordar antes e dormir depois de todos): *“Pondérase la obligación de madrugar en las casadas, y se persuade á ello con una hermosa descripción de las delicias que suele traer consigo la mañana. Avísase tambien que el levantarse temprano de la cama ha de ser para arreglar á los criados y proveer á la familia*”¹². *“Qué confianza ha de engendrar la buena mujer en le pecho del marido, y de cómo pertenece al oficio de la casada la guarda de la hacienda, que consiste en que no sea gastadora*”¹³. A honestidade e fidelidade conjugal: *“Y como en el hombre, ser dotado de entendimiento y razon no pone en él loa, porque tenerlo es su propia naturaleza, mas si el faltase por caso, el faltarle pondría en él mengua grandísima, así la mujer no es tan loable por ser honesta, cuanto es torpe y abominable si no lo es*”¹⁴.

Para manter o equilíbrio financeiro doméstico, a “perfeita casada” não deve gastar muito. Precisa atender apenas suas necessidades básicas, deixando de lado as vaidades. Até mesmo em sua alimentação, a “perfeita casada não deve ser excessiva”. Pois sua necessidade física requer menos quantidade de comida do que a do homem. A perfeita casada não deve desperdiçar o que deixou de ser utilizado. *“Y si el regalo y mal uso de ahora ha persuadido que el descuido y el ocio es parte de nobleza y de grandeza, y si las [mulheres casadas] que se llaman señoras hacen estado de no hacer nada y de descuidarse de todo, y si creen que la granjería y labranza es negocio vil y contrario de lo que es señorío, es bien que se desengañen con la verdad*”¹⁵.

A mulher casada não deve andar muito enfeitada. É preciso que ela seja asseada, porém sua vestimenta deve ser sóbria e recatada. *“De cómo el traje y manera de vestir de la perfecta casada ha de ser conforme á lo que pide la honestidad y la razon. Aféase el uso de los afeites, y condénanse las galas y atavíos, no solo con razones tomadas de la misma naturaleza de las cosas, sino también con dichos y sentencias de los padres de la Iglesia y autoridades de la Sagrada Escritura*”¹⁶.

O texto adverte as mulheres que não são bonitas e maquiavam-se na ilusão de ficarem mais belas, estariam totalmente enganadas. Pois a maquiagem as torna sujas e a limpeza é o maior princípio para alcançar a formosura. *“Preciadoras de lo hermoso del rostro, y no cuidadosas de lo feo del corazón; porque sin duda; como el hierro en la*

cara del esclavo muestra que es fugitivo, así las floridas pinturas del rostro son señal y pregon de ramera”¹⁷.

Para as faltas (pecados), a abstinência, sexual e alimentar, é recomendada como penitência¹⁸. Em resumo: a “perfeita casada” dorme e come pouco; e não pode manifestar qualquer gozo na atividade sexual.

A teologia moral da cristandade ocidental preocupa-se com outros aspectos que referem ao corpo e que igualmente constituem objeto de atualizações históricas e apropriações culturais no tempo presente. A idade de casal, por exemplo, com recomendações sobre as agruras que podem advir do casamento de homens velhos com jovens; a altura e idade ideal de casal (os homens devem ser mais velhos e mais altos que suas mulheres; mas não muito mais velhos que suas mulheres).

As “*Epístolas Familiares*”¹⁹ do teólogo Antônio de Guevara (1480-1545), por exemplo, antecedem em poucas décadas às de Luís de León. Suas epístolas foram publicados em Alcala de Henares, “*en casa de Juan Gracián que sea en glória*”, em 1600. Bispo de Guadix e Mondoñedo, Antônio Guevara foi capelão e cronista imperial de Carlos V. Serviu, na juventude, na corte dos reis católicos; e ingressou na ordem dos franciscanos (Ordem dos Frades Menores). Sua obra apresenta um forte conteúdo didático-moral e escreveu sob a forma dominante naquela temporalidade e além (a forma epistolar). O título “*Epístolas Familiares*” não se refere propriamente às cartas dirigidas á sua família, mas a epístolas destinadas á formação moral das famílias e dos casamentos. Na epístola XXX, encontramos uma carta dirigida para o governador Luís Bravo, que havia se enamorado, sendo velho. Tem um subtítulo: “*A carta que convém ser lida pelos velhos antes que empreendam amores*”²⁰. Já a epístola LVI trata do inverso; contém recomendações às mulheres que se casam com algum velho; o foco é a infelicidade e dissimulação das mulheres que não amam seus maridos.

O “*Casamento Perfeito*” foi tratado pelo teólogo Diogo de Paiva de Andrada (1576-1660)²¹, professor de teologia em Coimbra. Diogo de Paiva representou o clero português no Concílio de Trento. Trabalhamos a edição de 1944, disponível no Real Gabinete Português de Leitura do Rio de Janeiro²².

Temos aqui um rol de recomendações para fugir dos extremos referidos à falta e ao excesso de amor no casamento, pois os extremos afastam as pessoas das virtudes; são premissas para alcançar o “casamento perfeito”. Cuidados com a aparência dos cônjuges (nem muito belos, nem muito feios); cuidados com o excesso de amor e com os ciúmes e desconfianças; pureza e castidade. “*Que não sejam as idades diferentes*”²³. Para ele,

mesmo os casados possuindo a mesma idade, existe risco. Pois, as mulheres envelhecem mais rápido do que os homens e podem os homens de parca firmeza, deixarem-se levar por aventuras extraconjugais. Recomenda para as mulheres (...) “*Que se guardem de estar ociosas*”²⁴. (...) “*Que sejam caladas e sofridas*”²⁵.

Ao construir a ideia da “perfeita casada” e do “casamento perfeito”, a teologia moral, na passagem à modernidade, nos séculos XVI e XVII, reforça a concepção do casamento como um sacramento indissolúvel, instituído desde o Concílio de Latrão, em 1215²⁶. Produz efeitos de longa duração no campo jurídico. O direito civil eclesiástico (aquele referido à normatização da vida civil e familiar no Antigo Regime) interpenetrava as codificações régias europeias. A secularização dos casamentos constituiu processo histórico lento que teve início no século XVI, com as reformas religiosas, mas que encontra seu clímax na Revolução Francesa e o Código Civil (conhecido como “napoleônico”, de 1804), onde o casamento passa a ser considerado um contrato. Todo contrato, no sentido burguês, pressupõe o distrato (no caso, o divórcio). A modernização das codificações para o direito de família implicou disputas seculares do campo religioso com o campo jurídico iluminista²⁷. Ao mesmo tempo, a teologia moral reforçava (reforça ainda) preceitos de perfeição moral, com efeitos sobre a condição feminina, com implicações sobre o corpo feminino, que são atualizados e apropriados culturalmente. A “perfeita casada” implica ascese e pureza; prudência, continência e discrição.

Desnecessário dizer da enorme importância que se revestem estes temas nos dias de hoje, tendo em vista a discussão sobre modificações na codificação civil para o Brasil no tempo presente. Questões referidas à condição feminina, sua liberação e autonomia; casamentos entre pessoas do mesmo sexo e a temática da homofobia evidencia a necessidade de identificação das permanências culturais de longa duração em relação à família, casamento e filiação.

Não é demais lembrar que a reforma da codificação civil no Brasil só ocorreu em 1916; vinte e sete anos depois da República proclamada e noventa e quatro anos após a independência do país em 1822. O país seguiu usando as leis portuguesas, do Livro IV das Ordenações Filipinas, quarenta e nove anos após Portugal ter aprovado o código civil (1867).

Em que medida o atraso na aprovação do Código Civil é um sintoma de permanências de uma cultura jurídico-política fortemente assentada em concepções tomistas e absolutistas sobre o poder, a hierarquia e a obediência? De que forma a

extensão do pátrio poder, tal como o formulado nas Ordenações do Reino, que vigoraram no Brasil nesta área do Direito até 1916, perpetua um modelo de família holístico, extenso, onde o *paterfamilis* é plenipotenciário? Quais as implicações desta estrutura de família quanto aos direitos da mulher e dos filhos-família (sucessão, dote, emancipação, etc.)? Por fim, de que forma esta estrutura afetou (afeta ainda) a condição feminina e o modelo institucional de assistência aos órfãos e outras crianças que se encontram no que hoje chamamos “situação de risco”?

Estamos convencidos que vários dos problemas que vivenciamos hoje no campo das políticas públicas voltadas para atendimento de crianças e adolescentes (prostituição infantil, abuso sexual, estupro, violência doméstica, abandono) não podem ser solucionados sem que tenhamos clareza do processo histórico-cultural subjacente. Queremos com isto dizer que, em alguma medida, a cultura jurídico-política no Brasil dá suporte ideológico ao *paterfamilis* que, todo poderoso no texto da lei jurídica, açambarca sob as abas de seu chapéu uma parentela extensa (mulher, filhos, parentes, afilhados, criados e agregados) que, para além dos efeitos macropolíticos (já bastante enfocados pelos estudos no campo da Ciência Política)²⁸, produz efeitos ideológicos e políticos que obstam a institucionalização e a profissionalização de políticas públicas eficazes. Em outras palavras, os asilos (de alienados, de velhos), os orfanatos, as prisões (inclusive para jovens infratores) – bem como o sistema de educação pública - não atuam em sua plenitude, de forma a garantir o suporte ideológico necessário para o exercício da função parental do Estado.

Retomando o texto de Luís de León sobre a “perfeita casada”, concluimos que as pesquisas e análises sobre a longevidade dos preceitos de teologia moral nele contidos, são relativamente poucas e expressam mais uma preocupação com a forma literária empregada pelo autor ou com questões referidas às relações de gênero²⁹. Contudo, a se considerar a força de seus efeitos sobre os sentimentos políticos, as ideias e cultura na contemporaneidade, podemos concluir sobre vários efeitos produzidos sobre a cultura. Em primeiro lugar, situemos a quantidade e a periodicidade de sucessivas edições ao longo de quatro séculos, a denotar um processo de atualizações históricas e apropriações culturais recorrentes. Pensamos que as edições mais recentes (aquelas de meados do século XX e as duas últimas editadas na Espanha no século XXI – em 2002, 2005 e 2008) estão a produzir efeitos políticos de disciplinamento e controle da sexualidade e da condição feminina.

As conclusões de Georges Duby, no texto de 1973, apontam as permanências culturais da servidão feudal nas relações de gênero; o foco da sua análise é a submissão da condição feminina.

Observando os textos da teologia moral, especialmente este de Luís de León, concluímos que vários aspectos da ideia de perfeição foram construídos tomando premissas de ascese e pureza que implicavam a abstinência (sexual e alimentar). Diante de excessos de desejo sexual ou excessos alimentares, esbarramos em recomendações de continência, moderação ou abstinência. Esta última recomendação teceu ao longo dos séculos uma associação entre jejum, abstinência e pureza.

A moldura das práticas de controle e disciplina presentes na sociedade brasileira deve ser buscada na cultura religiosa e sua forte influência na cristandade europeia. Se Michel Foucault³⁰ situa o nascimento da prisão nas casas de correção, no século XVI, seu amigo Philippe Ariès³¹ sublinha a importância do Concílio de Trento (1545-1563) na definição de uma estratégia civilizatória da Igreja Romana, tendo em vista a delimitação de um modelo de família, e padrões de controle de comportamento social e sexual.

Os desdobramentos da questão jurídica a partir de uma consideração mais ampla das questões relativas ao controle e à disciplina, fora da prisão, foram apontados por Michel Foucault e Arlette Farges³² e por Pierre Legendre³³. As sutilezas dos micropoderes insinuados através da “docilidade dos corpos”; a arte das distribuições, através dos colégios, quartéis, do controle dos horários, vigilância hierárquica, jogo do olhar e tantas outras tecnologias de controle lançam-nos, de um lado, à rua, e ao controle do espaço urbano pela polícia. De outro lado, somos também convidados a refletir sobre estas mesmas questões sob quatro paredes: a institucionalização jurídica da família na passagem à modernidade³⁴.

O atraso na modificação do código civil no Brasil deve-se às dificuldades encontradas pelos reformadores do campo jurídico em articular as restrições que a visão moderna de direitos da pessoa (evitada de individualismo) impõe ao *pátrio poder*, que no Brasil manteve-se fundado numa concepção ainda medieval sobre autoridade na família.

As dificuldades encontradas por Augusto Teixeira de Freitas, autor do primeiro projeto de código civil para o Brasil (em meados do século XIX) não ficaram longe do quadro acima analisado³⁵. De um lado, observamos que as concepções modernas no campo do direito de família tinham no individualismo do Código Napoleônico sua base

primeira de sustentação. Junto com a expansão napoleônica pela Europa na virada do século XVIII para o XIX, assiste-se a uma grande expansão do ideário revolucionário que forçou o processo de secularização, mesmo em formações sociais fortemente controladas pela Igreja, como era o caso de Portugal, Espanha e Itália. De outro lado, encontram-se os obstáculos emocionais e afetivo-religiosos de Augusto Teixeira de Freitas; estes revelam uma enorme dificuldade de aceitar a ideia de casamento fora do controle da Igreja. O casamento, para a igreja católica, é considerado um sacramento e os laços estabelecidos são considerados indissolúveis. O desarranjo provocado pela legislação civil da França revolucionária, através do Código Napoleônico, apontava a ideia de “casamento civil”, fora do direito civil eclesiástico. A codificação civil moderna desloca o casamento para o âmbito secularizado do Estado e este assume um estatuto de contrato (civil). Como todo contrato civil, o casamento na legislação napoleônica previa o distrato.

O processo de secularização dos casamentos implicou grandes debates e tensões políticas e ideológicas, onde ruptura e continuidade podem ser observadas. As apropriações e interpenetrações entre a cultura religiosa e a cultura religiosa, por sua vez, sustentam algumas das mais significativas permanências culturais de longa duração quando enfocamos a condição feminina e as várias situações onde os espelhos de perfeição (casamento perfeito / perfeita casada) estão a garantir a atualização histórica do tomismo e das concepções sobre família na virada para o século XXI.

¹George DUBY: *Eva e os padres. Damas do século XII*, São Paulo, Companhia das Letras, 2001.

²Confira o encaminhamento teórico-metodológico de Robert Darnton sobre forma e conteúdo em Robert DARNTON: “Os filósofos podam a árvore do conhecimento: a estratégia epistemológica da *Encyclopédie*”, em *Grande Massacre de gatos e outros episódios da história cultural francesa*, Rio de Janeiro, Graal, 1986, pp. 247-275; *O iluminismo como negócio. História da publicação da enciclopédia, 1775-1800*, São Paulo, Companhia das Letras, 1996.

³Marc BLOCH: *Introdução à história*, Lisboa, Publicações Europa-América, 1965.

⁴Carlo GINZBURG: *Relações de força. História, retórica, prova*, São Paulo, Cia das Letras, 2002.

⁵Umberto ECO & Thomas A. SEBEOK (orgs.): *O signo de três*, São Paulo, Perspectiva, 1991.

⁶Luís LEÓN: *La perfecta casada*, 7ª. Edição, Madri, Espasa-Calpe, 1957.

⁷As atualizações históricas e apropriações culturais das concepções da teologia moral sobre o corpo feminino, no século XX, estão desenvolvidas em Anna Marina Madureira de Pinho BARBARÁ PINHEIRO: *Igreja católica, medicina e imprensa feminina: representações sobre o corpo da mulher no Brasil republicano*, Tese de Doutorado em História, Universidade Federal Fluminense, Niterói, RJ, 2005.

⁸Michel VOVELLE: *A revolução francesa contra a igreja. da razão ao ser supremo*, Rio de Janeiro, Jorge Zahar Editor, 1989.

⁹Luís de LEÓN: *De volmaakte gehuwde vrouw, door Fray Luis de Leon 1528-1591. Uit het Spaansch door P.Lissone Wierdels, met een voorwoord Van Prof. P. Geurts*, Amsterdam: N.V. de R.K. Boekcentrale, 1925.

¹⁰Luís de LEÓN: “La perfecta casada”, em *Escritores del siglo XVI*, Madri, M. Rivadeneyra, 1855, pp.211-246.

¹¹Ibid., p. 211.

¹²Ibid., p. 223.

¹³Ibid., p. 216.

¹⁴Ibid., p. 216.

¹⁵Ibid., p. 220.

¹⁶Ibid., p. 229.

¹⁷Ibid., p. 234.

¹⁸Mario PILOSU: *A mulher, a luxúria e a igreja na idade média*, Lisboa, Editorial Estampa, 1995. Confira especialmente o capítulo “As pecadoras arrependidas”, pp. 133-151.

¹⁹Antônio de GUEVARA: “Epístolas familiares”, em David. J. PÉREZ: *Moralistas espanhóis*, Porto Alegre/Recife, W. M. Jackson Inc., 1960, pp. 192-275.

²⁰Ibid., p. 240. Confira “*Em tal idade como a vossa, falso testemunho levantai em dizendo que padeceis dores e morreis de amores; porque a semelhantes velhos como vós não chamamos requebrados, mas alquebrados; não enamorados, porém malfadados (...)*”, p. 242.

²¹Diogo de Paiva de ANDRADA: *Casamento perfeito: em que se contem advertências muito importantes pera viverem os casados em quietação & contentamento...*, Lisboa, Jorge Rodriguez, 1630 (Biblioteca Nacional de Lisboa, Seção de Reservados, Cota: F. 6445, Coleção de Microfilme na Sala de Leitura Geral).

²²Diogo de Paiva de ANDRADA: *Casamento perfeito*, Lisboa, Livraria Sá da Costa, 1944.

²³Ibid., p. 71.

²⁴Ibid., p. 147.

²⁵Ibid., p. 165.

²⁶François LEBRUN: *La vie conjugale sou l’Ancien Régime*, Paris, Armand Colin, 1993.

²⁷Gizlene NEDER e Gisálio CERQUEIRA FILHO: *Ideias jurídicas e autoridade na Família*, Rio de Janeiro, Revan, 2007.

²⁸Francisco OLIVEIRA VIANNA: *Instituições políticas Brasileiras*, 2 volumes, Rio de Janeiro, Record, 1974.

²⁹Olga RIVERA: *La mujer y el cuerpo femenino en "La perfecta casada" de Fray Luis de León*, Newark, Delaware, Juan de la Cuesta, 2006.

³⁰Michel FOUCAULT: *Vigiar e punir. Nascimento da prisão*, Petrópolis, 1978.

³¹Philippe ARIÈS: *História social da criança e da família*, Rio de Janeiro, Zahar Editores, 1978; Philippe ARIÈS e Roger CHARTIER: *História da vida privada*, volume 3, São Paulo, Companhia das Letras, 1991.

³²Sublinhe-se a importância dos desdobramentos de estudos com a orientação foucaultiana através de grupos interdisciplinares de pesquisa. Sobretudo a entrevista feita com o filósofo francês pela historiadora Michelle Perrot e por Jean Pierre Barou, intitulada “O olho do poder”, publicada em 1977. Ainda no campo da história social, destaque-se os trabalhos de Arlette Farge, em co-autoria com o próprio M. Foucault. Confira em Arlette FARGES e Michel FOUCAULT: *Le désordre des familles, lettres de cahcet des Archives de la Bastille*, Paris, Gallimard, 1982.

³³Pierre LEGENDRE: *Les enfants do texte: étude sur la fonction parentale des États*, Paris, Fayard, 1992.

³⁴André BURGUIÈRE e François LEBRUN: “As mil e um famílias da Europa”, Em Martine SEGALEN et al (orgs.): *História da família*, volume 3, Lisboa, Terramar, 1998, pp. 15-82.

³⁵Gisálio CERQUEIRA FILHO: “Sinfonia inacabada. Augusto Teixeira de Freitas e o esboço de código civil para o Brasil”, em Gizlene NEDER e Gisálio CERQUEIRA FILHO: *Ideias jurídicas e autoridade na família...*, pp. 95-106.

ARTHUR SCHNITZLER E O GROTESCO DE CÂMARA

Marcelo Neder Cerqueira
Universidade Federal Fluminense, Brasil

Parte I

Este trabalho visa dar sequência aos estudos sobre a passagem à modernidade e a formação da cultura política burguesa a partir da análise da obra do escritor vienense Arthur Schnitzler (1862/1931). Nosso interesse revela-se, entretanto, renovado, apontando para novas nuances interpretativas, fruto do cruzamento de novas leituras e pesquisas realizadas nos últimos anos. Pretende-se, assim, oferecer uma breve síntese de algumas hipóteses que viemos desenvolvendo para então aventar novas direções¹.

Para todos os efeitos, nosso problema principal continua sendo o mesmo: a fantasia de poder absoluto e controle, o ideal de pureza e perfeição, o autoritarismo e o absolutismo afetivo que se renovam no interior da sociedade moderna neste momento de “passagem” à forma de dominação burguesa. Trata-se em compreender como sob a aparência negativa, racional e impessoal, que revolve o discurso jurídico-político liberal tradicional, revela-se o arbítrio, a parcialidade, o abuso. Esta nova forma de prestidigitação conduz a dominação racional-legal através do recalque do fundamento teológico-político absolutista – constitutivo do próprio conceito de *soberania* – escamoteando a violência, a dominação, a imposição do medo, reverência e submissão que estão na base das concepções fundantes de natureza, razão, ciência, família, nação, propriedade, mercado, progresso, lei e Estado modernos.

Arthur Schnitzler foi um mestre na denúncia crítica dos compromissos conservadores e do sentido contrarrevolucionário que mobilizou o avanço das transformações burguesas no já decadente Império Austro-Húngaro e sua cidade – a Viena da virada para o século XX – foi um palco privilegiado de experimentação dos mais agudos conflitos e contradições constitutivos da experiência moderna. Consideramos que a força de sua obra vanguardista, com destaque para suas novelas escritas em *monólogo interior*², não reside apenas na forma inovadora como o autor trouxe a subjetividade e o inconsciente através do fluxo de consciência de seus personagens. Mais do que isso, e sem retirar o mérito deste que introduziu esta

inovadora técnica no âmbito da literatura alemã, observamos como através desta o autor produziu uma reflexão sobre as relações de poder, o excesso de violência simbólica e o desejo de submissão, que incidem na conjuntura de afirmação e legitimação da modernidade vienense, “*quando a grande obra do poder consiste em fazer-se amar*”³.

Para Schnitzler, não há dor maior que não sentir dor nenhuma. Nesse sentido, estudamos a forma particular como sua narrativa, através da experiência trágica de estranhamento, inquietação e sofrimento humano, conduziu ao enfrentamento da passividade que conduz o sujeito de forma voluntariosa a sua própria submissão. Sua crítica aponta como a busca por um ideal de poder, que em si se revela como ideal de perfeição, pureza e controle, constitutivos de uma concepção antropológica fechada (idealizada) da condição humana, incidiu na convivência passiva com a violência e o autoritarismo. Na obra de Schnitzler, o grito de resistência confunde-se contraditoriamente na dificuldade de seus personagens oferecerem uma saída para o labirinto em que se vêem engendrados e partícipes. Os desenlaces quase sempre trágicos de suas obras são indicativos do excesso de violência e dos conflitos (interiores/exteriores) de seu tempo. Neste sentido, viemos destacando alguns temas recorrentes na obra do autor que se articulam na consciência de personagens que estão a meio caminho da “antiga” sociedade imperial e a “moderna” Viena que nasce em seu interior: o duelo, o ciúme, a misoginia, a (in)fidelidade, o vício por jogo, a perversidade, a loucura, o assédio, a troca de favores, o patriarcalismo familiar, o sentimento de superioridade, o esnobismo, a honra, o autoritarismo, os conflitos geracionais, a doença, o medo da morte, o amor, a fantasia de controle absoluto, o feminino, a sexualidade, dentre outros temas.

Chamamos de *poética de negatividade* a forma particular como estas imagens de amor e morte, sofrimento humano e estranhamento mobilizaram positivamente – pela negação da negação – uma contundente crítica da sociedade moderna. A passagem à modernidade da Viena do final do século XIX realizou-se em meio a diversos conflitos políticos, nacionais, étnicos, religiosos, linguísticos, geracionais, de classes e gênero que, todavia, não estão alheios à conjuntura de crise do liberalismo que em princípios do século XX conduziu o avanço da concorrência imperialista e das disputas nacionais a duas Grandes Guerras Mundiais.

O contraste altamente explosivo destes diversos conflitos organizou-se na Viena de Schnitzler na contradição entre os movimentos românticos nacionalistas pangermanistas e os setores liberais, composto por muitos imigrantes de diferentes

regiões do Império. A ambiguidade representada por estes campos de força contraditórios deve ser observada na pluralidade de respostas que diferentes combinações político-ideológicas (em luta de classes) realizaram entre si naquela época. De inspiração romântica conservadora, prenhe de utopias retrógradas e discursos sedutores, as juventudes wagnerianas se organizaram em ligas estudantis e faziam uma frente de resistência ao liberalismo, adjetivando-o de “importado” ou “velho” (tendo em vista que a ascensão do liberalismo veio mediada pelo pacto político realizado com o Imperador). Através de formas muito variadas, o pangermanismo (mesmo que austríaco e católico) identificou a crise do liberalismo e a decadência do Império ao elemento considerado “estrangeiro”. No cotidiano da cidade em grande transformação, cheia de imigrantes oriundos da periferia do Império em busca de oportunidades (na sua maioria, descendentes de judeus), a ascensão do liberalismo ganhou um “rosto” e o elemento “estrangeiro” foi relacionado ao judaísmo. Ao mesmo tempo, o ideal germânico, inscrito numa perspectiva reformista (protestante) crescia sob o signo da renovação frente ao “velho” Império (católico), considerado então mais corrupto e “impuro”. Na capital do Império Austro-Húngaro, o pangermanismo vislumbrava o ideal de força, rigor, pureza e unificação prussianos (que na guerra de 1866 garantiu sua autonomia frente ao Império Austríaco, pondo fim à Confederação Germânica). Mesmo que acomodado ao catolicismo, o ideal pangermânico penetrou na em toda região, possibilitando a posterior avalanche de movimentos sociais cristãos, instrumentalizados com discursos antissemitas, nacionalistas e eugenistas.

O campo liberal, por sua vez, inscrito no racionalismo científico iluminista e burguês, composto por muitos imigrantes em ascensão social, já assimilados à língua alemã e à plasticidade e a sensualidade católica barroca austríaca, incorporou o pangermanismo, dentre outros elementos típicos do romantismo alemão, no limite do próprio antissemitismo. Esta contradição foi vivenciada pelos setores médios urbanos de forma intensa e generalizada e parece-nos claro que é a partir desta combinação explosiva e “altamente instável”, como pontua Carl Shorske⁴, que encontraremos algumas respostas para a reflexão crítica e inovadora do discurso de Schnitzler, bem como, de todo o campo social vanguardista a qual o autor estava referido.

Este campo social, que viemos identificando como *campo crítico modernista*, altamente assimilado e miscigenado, formou-se a partir da ascensão social de setores médios urbanos com a decadente aristocracia húngara ou austríaca. Numa conjuntura de crise do liberalismo (crise econômica e política) e de crise do antigo Império Austro-

Húngaro, este campo social recepcionou a cultura germânica romântica, que esteve na base de sua formação, realizando uma contundente crítica ao Iluminismo, mas sem se entregar totalmente à avalanche de irracionalismo político, que crescia sobre as bases de um renovado e modernoso fundamentalismo religioso, seja protestante, católico ou mesmo judaico⁵.

O campo do modernismo crítico manteve-se mais cético no que diz respeito aos encaminhamentos fundamentalistas e ao ideal de pureza subjacente. Para os setores da classe média burguesa, na sua maioria composto por judeus e imigrantes assimilados, o antissemitismo freou a possibilidade de comunhão jovial plena em torno do ideal germânico eugenista. Entretanto, permaneceu o culto à organicidade geracional, à juventude, o desejo de renovação e a crítica ao liberalismo conservador. Permaneceu assim crítica ao espírito do tempo (*Zeitgeist*), ao evolucionismo linear e à ideia Iluminista de progresso. Da desconstrução do “velho mundo austríaco” seguiu-se também a quebra da idealização do “novo mundo germânico”. Antes de “regeneração”, esta *intelligentsia* jovem vanguardista pensou o humano pela sua contradição e fragmentação. Com imagens metamórficas, através da relação entre o amor e a morte, pensaram o corpo em movimento e transformação. Antes de irracionalismo, se propuseram a desenvolver outro caminho de racionalidade, incorporando a subjetividade e os afetos como matéria para o conhecimento. O fator positivo e construtivo (*Bildung*), constitutivo do pensamento romântico alemão, manifestou-se na própria vida e sua constante fragmentação e transformação. A crítica à concepção de indivíduo racional burguês permaneceu na busca pela solidariedade geracional e comunhão dos jovens artistas, que se reuniam na boemia dos cafés vienenses, mas não exatamente como retorno a um passado original comunal, e sim como uma nova forma de cultura dionisíaca. As trocas sociais e efetivas foram intensificadas na experiência de enfrentamento da condição humana, favorecendo a inovação de diferentes movimentos estéticos e científicos, que recepcionavam de forma eclética diferentes influências. “*O nacionalismo germânico, catalisador poderoso da renovação cultural de então, deu lugar a um cosmopolitismo consciente (...)*”⁶.

A crítica à cultura política burguesa que aparece na obra de Schnitzler se difere da crítica promovida pelo irracionalismo romântico e sua visão de modernidade. Interessa-nos especialmente a forma como o autor recepcionou a influência romântica e a reconfigurou em outro sentido. O romantismo conservador ofereceu as imagens míticas de um passado idealizado e grandioso contribuindo no desenvolvimento de

diferentes movimentos nacionalistas conservadores. Vale lembrar que o antigo Sacro Império Romano Germânico foi bastião católico e do Antigo Regime contra a Revolução Francesa e a expansão Napoleônica.

O processo de lutas sociais e políticas que conduziu a passagem à modernidade na Europa Centro-Oriental, se por um lado, deve ser compreendido pelo seu encaminhamento profundamente contrarrevolucionário e autoritário, por outro – e talvez justamente por isso – deve ser observado na possibilidade crítica ofertada ao padrão de dominação burguesa ocidental. Esta possibilidade deve ser compreendida de forma inseparável dos movimentos proletários e de trabalhadores que ganham especial força nesta conjuntura, especialmente nesta região da Europa. Entretanto, viemos observando também como esta possibilidade vem articulada de forma inseparável à longa duração que subscreve a tradição romântica, seja pelo seu viés mais conservador, seja pelo seu viés crítico⁷.

Uma mesma intuição parece ser farol que guia a pesquisa de Ricardo Sobral de Andrade sobre as relações entre Freud e o Romantismo alemão⁸. Como sabido, Freud foi um profundo admirador da obra de Schnitzler, chamando-o inclusive de seu “duplo”. Ambos os autores foram médicos e estudaram hipnose com o Theodor Meynert (1833-1892). Freud nutria profunda admiração por Schnitzler. E carta ao escritor, Freud relata encontrar em suas novelas hipóteses e reflexões que julgava como suas. Ambos os autores assumem a obra de Goethe como referência e estão no mesmo campo social e político, na mesma cidade, na mesma época. Ambos estiveram referidos ao campo judaico crítico assimilado, questionando o dogmatismo e o fundamentalismo religioso. Por outro lado, Freud seguiu o caminho da ciência e Schnitzler, o da literatura e do teatro. Interessante observar que se a influência do romantismo alemão pode ser aventada de forma mais ou menos clara na estética, desde um ponto de vista científico e médico, esta influência parece provocar maior dissonância e incômodo. Um dos problemas mais interessantes abordado por Sobral de Andrade em sua análise está justamente na identificação do recalque realizado pelo “Freud cientista” da influência da mística romântica. Nas principais obras de Freud, a tradição romântica alemã foi referenciada quase sempre de forma pejorativa, ou ofuscada, especialmente a partir de sua virada crítica e intelectual que possibilitou a criação da psicanálise e a conformação de uma nova área de saber.

As referências à tradição romântica devem ser observadas na obra de Freud através do misticismo panteísta, típico da filosofia da natureza, que vingava em grupos

de filósofos, naturalistas, médicos, poetas, de princípios de século XVIII. A tradição romântica, representada pela filosofia da natureza, foi especialmente presente na formação e na juventude de Freud, assim como de muitos jovens vienenses de então. Nesta fase, destaca-se o episódio decisivo que marcou o momento de sua escolha profissional, quando então, com 18 anos ainda incompletos, decidiu entrar para a faculdade de medicina após ouvir o “hino da natureza”, de Goethe. Todavia, ao longo de sua formação, o autor promove uma ruptura fundamental.

“Quando Ernest Jones comenta este fato, ele nos informa que, aos 20 anos, por ocasião de sua entrada para o laboratório de filologia de Ernest Brücke, o bastião da medicina positivista que prestara juramento justamente contra o vitalismo da medicina romântica, Freud abandona “de uma forma abrupta” seu vínculo com esta filosofia, assumindo claramente a defesa das ciências naturais, tornando-se assim, segundo os termos do próprio biógrafo, “um materialista radical”, mudança que é aí caracterizada como “intensamente passional”. Mas, nesta mesma época, outra mudança importante também ocorrerá em Freud: ainda sob a direção de Brücke, ele modifica seu nome, retirando a partícula /is/ de Sigismund – pois este fora seu nome de batismo – transformando-se em Sigmund. Em uma época que era comum a conversão de judeus e a consequente mudança de nome devido à expansão do antissemitismo, podemos nos perguntar se haveria alguma relação entre a mudança súbita de posição epistemológica de Freud – sua conversão das ideias da religião romântica aos da religião científicista professada por Brücke – com o que ocorre, neste mesmo período, na ortografia do seu nome. Por que teria Freud, neste momento da vida, realizado tal metamorfose?”⁹.

O problema que orienta a análise de Sobral de Andrade assemelha-se ao de Shorscke, quando este pensa a força do contraste – o choque – entre o racionalismo iluminista positivista e o romantismo pangermanista (inscrito na plasticidade católica barroca) que se (des)articula na obra de Schnitzler. Ambos os autores buscam compreender como este contraste radical possibilitou a inovação e formação de um pensamento, ao mesmo tempo, crítico do dogmatismo das duas tendências. Entretanto, para que este contraste entre a “religião romântica” e a “religião científicista” seja compreendido nestes termos, seria preciso fazer uma breve incursão no desenvolvimento do projeto político-filosófico que possibilitou a formação de uma dada tradição romântica alemã e a forma como está se acomodou à cultura católica vienense.

A expressão romantismo, evidentemente, apresenta-se de forma muito ampla. Sobral de Andrade compreende o núcleo da estética romântica alemã no “grupo de Jena”, mais precisamente, os irmãos Friedrich e August Schlegel que formam, junto suas esposas Dorothea e Caroline, Novalis, dentre outros, o grupo que se articula em torno da fundação da revista *O Ateneo* (1797-1800) e que esteve em amplo diálogo com Goethe. Os textos produzidos pela revista, bem como, inúmeras correspondências entre seus autores, expressam o projeto filosófico, político e estético do grupo, que pretendia fundir poesia, ciência, prosa, crítica, pintura, desenvolvendo uma contundente crítica ao racionalismo iluminista.

Destaca-se a importância da crise religiosa mobilizada pelo *pietismo* no interior do protestantismo – uma espécie de reforma dentro da reforma. O *pietismo* deslocou a experiência de revelação religiosa – antes centrada no livro e na verdade da sua palavra – para a experiência subjetiva; para a verdade subjetiva que cada um constrói em sua vida. O pietismo não promoveu uma ruptura com o protestantismo, mas se instaurou como corrente filosófica e científica em diferentes universidades e regiões da Alemanha (numa época ainda anterior à Unificação Alemã). Este movimento religioso e filosófico não ortodoxo aproximou-se do *quietismo*, que foi um movimento análogo no interior do catolicismo. Esta aproximação trocou de forma recíproca múltiplas influências, promovendo inclusive a reinserção do culto a imagens no interior do protestantismo – como destaque para as imagens da Virgem Maria. O pietismo recepcionou outras fontes culturais populares ligadas ao animismo e ao vitalismo, desenvolvendo certa tradição ecumênica, fundamental na formação do romantismo e no desenvolvimento do conceito de cultura (*kultur*). Sobral de Andrade aponta de forma clara e direta como o pietismo se desenvolveu na formação estética e filosófica do “grupo de Jena”: a nova e moderna “religião romântica”, defendida pelo grupo, realizou a passagem do “misticismo religioso” para o “misticismo artístico”. Tomando a “arte como religião”, propuseram pela via estética a revelação de verdade subjetiva (sentido)¹⁰. Nossa pesquisa vem cada vez mais destacando a importância desta influência filosófica para se compreender a literatura de Schnitzler, assim como, o posicionamento do campo político a qual o autor esteve referido.

Parte II

Seguindo a argumentação sustentada por Mikhail Bakhtin, o estudo da obra de Rabelais revela-se particularmente instigante, pois este configura como mais incompreendido pelas épocas posteriores (o mais desvalorizado e também aquele que mais radicalmente movimentava as imagens do *realismo grotesco*). Para o autor, a cultura cômica popular recepciona uma “antiguidade não-clássica”, herdeira das sátiras, paródias e tragédias antigas. Todavia, podemos pensar a expressão de forma ainda mais ampla: não são poucas vezes em que o autor recorre a uma compreensão sobre longa duração do grotesco, inclusive em um sentido antropológico (e evolutivo) mais profundo – como princípio da heterogeneidade e circularidade das culturas humanas que movimentam a história e a cultura. Estamos atentos, assim, para as relações de força que historicamente reconfiguram a tensão entre as representações do *corpo grotesco* e do *corpo clássico*, tal como sugere Bakhtin, observando os efeitos e correspondências que informam a práxis política. A polaridade destas representações carrega uma nuvem de significações opostas – como sugere o autor no manuseio dos vocábulos *aberto* e *fechado*, por exemplo – pensando estes vocábulos como vetores de concepções de humanidade em conflito entre si.

Por mais presente e atuante que o realismo grotesco e a cultura cômica popular tenham sido no Renascimento, especialmente durante o século XVI – período de considerável abertura e pluralismo – os períodos posteriores caracterizam-se pela crescente incompreensão do seu significado. Esse problema principal configura-se como fio condutor de toda a argumentação de Bakhtin e estará presente na (des)qualificação da obra de Rabelais.

Incompreendido pelo Iluminismo, o realismo grotesco foi relegado ao segundo plano, como “cultura inferior”. Promoveu-se um “equivoco” no entendimento do seu significado e da forma como este era vivenciado e apreciado no Renascimento. Este “equivoco”, mais do que uma simples incompreensão, esconde no ruído da comunicação histórica disputas políticas mais profundas, que refletem os rumos escolhidos pela modernidade burguesa e pelo racionalismo iluminista, especialmente a partir da concepção de indivíduo e de natureza humana. A imagem de sobrevivida do realismo grotesco sob a forma de “destroços”, destacada por Bakhtin, alude precisamente para a violência implicada nesta disputa.

As imagens do realismo grotesco não podem ser compreendidas senão pelo seu caráter ambivalente: imagens que atuam a um só tempo desconstruindo e reconstruindo a práxis da vida social. Os pólos negativos e positivos devem sempre se encontrar um dentro do outro, assim como a vida se encontra dentro da morte. Esta ambivalência constitutiva do realismo grotesco não foi compreendida pelo Iluminismo. Aveso à heterogeneidade e à contradição, o “Século das Luzes” promoveu a cegueira com sua sede de iluminar, vendo, assim, apenas o caráter negativo das imagens do realismo grotesco. Informados pela compreensão antropológica clássica e fechada da cultura, ensejada pela representação do indivíduo moderno “civilizado”, o Iluminismo julgou o passado como “barbárie” e promoveu a desqualificação moral das imagens grotescas. Todavia, as imagens do baixo-material referidas ao realismo grotesco e identificadas na linguagem familiar de Rabelais – no seu palavreado específico – devem ser compreendidas em um sentido muito diferente.

“No realismo grotesco, a degradação do sublime não tem um caráter formal ou relativo. O “alto” e o “baixo” possuem aí um sentido absoluto e rigorosamente topográfico. O “alto” é o céu; o “baixo” é a terra; a terra é o princípio de absorção (o túmulo, o ventre) e, ao mesmo tempo, de nascimento e ressurreição (o seio materno). Este é o valor topográfico do alto e do baixo no seu aspecto cósmico. No seu aspecto corporal, que não está nunca separado com rigor do seu aspecto cósmico, o alto é representado pelo rosto (cabeça), e o baixo pelos órgãos genitais, o ventre e o traseiro. O realismo grotesco e a paródia medieval baseiam-se nessas significações absolutas. Rebaixar consiste em aproximar da terra, entrar em comunhão com a terra concebida como um princípio de absorção e, ao mesmo tempo, de nascimento: quando se degrada, amortalha-se e semeia-se simultaneamente, mata-se e dá-se vida em seguida, mais e melhor. Degradar significa entrar em comunhão com a vida da parte inferior do corpo, a do ventre e dos órgãos genitais, e, portanto, com atos do corpo como coito, a concepção, a gravidez, o parto, a absorção de alimentos e a satisfação das necessidades naturais. A degradação cava o túmulo corporal para dar lugar a um novo nascimento. E por isso não tem somente um valor destrutivo, negativo, mas também um positivo, regenerador: é ambivalente, ao mesmo tempo negação e afirmação. Precipita-se, não somente para o baixo, para o nada, a destruição absoluta, mas também para o baixo produtivo, no qual se realizam a concepção e o renascimento, e onde tudo cresce profusamente. O realismo grotesco não conhece outro baixo; o baixo é a terra que dá vida, e o seio corporal; o baixo é sempre o começo”¹¹.

Assiste-se no Renascimento o apogeu da expressão do realismo grotesco, especialmente a partir dos fluxos que conduzem sua força *contra-narrativa* aos espaços formais da literatura – sua recepção e apropriação nos mais variados espaços de produção da vida cultural e ideológica, inclusive nos centros oficiais e produtores de hegemonia. A própria história da afirmação da língua francesa confunde-se, assim, segundo o autor, com o empreendimento da obra do Rabelais: ele mesmo um escritor que circula e transita por diferentes espaços de poder, e que literalmente dá forma e expressão à cultura popular vivida na oralidade e na fala da linguagem familiar da praça pública – *tomando acento* e ao mesmo tempo *desocupando* o lugar de poder, especialmente do latim, como língua dominante. O mesmo pode ser observado com autores como Cervantes e Shakespeare.

Rabelais escrevia de acordo com o calendário das feiras e festas, quando seus textos eram vendidos e encenados livremente. Nas festas populares Rabelais era lido pelo bufão feito rei como um evangelho às avessas. Sua obra não poderia ser apreciada sem a compreensão do significado antropológico das festas de carnaval, da vivência da praça pública e do brado de liberdade e transformação promulgado pelo riso festivo do cômico popular que assume a forma da paródia da vida ordinária, como um “mundo ao revés”¹². “*Por isso todas as formas e símbolos da linguagem carnavalesca estão impregnados do lirismo da alternância e da renovação, da consciência da alegre relatividade das verdades e autoridades no poder*”¹³.

Bakhtin observa como o reconhecimento de alguns autores do Renascimento parte da recuperação e do olhar sobre o passado promovido pelo romantismo. Para tanto, os românticos identificavam no espírito genioso de alguns autores uma totalidade abstrata que seria em si mesma suficiente – “(...) *uma ideia própria do romantismo, a dos gênios-mães que parecem ter dado à luz e amamentado a todos os grandes escritores de um determinado povo*”¹⁴. O exagero romântico vem compensar um exagero no sentido oposto; e a distorção do século XIX responde à distorção do século XVIII. A história do apogeu da expressão do realismo grotesco, considerando a sua crescente formalização, confunde-se com a história da sua própria degradação. Quer dizer, não podendo estar dissociada da prática, da vivência e da experiência social, a literatura de Rabelais foi revisitada sem a devida compreensão do significado das festividades populares, do carnaval, da feira itinerante, da intensa produção da vida cultural da época e suas fontes populares. Isso explica, em parte, o motivo da desqualificação da sua literatura, como também a dificuldade em ler o seu texto. Rabelais nunca poderia ser

compreendido “(...) seguindo qualquer dos caminhos batidos que a criação artística e o pensamento ideológico da Europa burguesa adotaram nos quatro séculos que o separam de nós”¹⁵.

A compreensão da *circularidade cultural*, em Bakhtin, ou mesmo do conceito de *polifonia*, compreende os fluxos e as diferentes apropriações entre o *discurso dominante* e o *discurso contra corrente*. As ideias, a cultura e o pensamento não constituem um lugar estático ou fixo. Ao discorrer sobre a oposição entre o *clássico* e o *grotesco* no Renascimento, Bakhtin pensa a ambivalência da composição deste que ao mesmo tempo amplifica a voz do grotesco, mas também ocupa o lugar clássico: o modelo configura-se, assim, como um antimodelo – quer dizer, forjado no seu *eterno inacabamento* – e os fluxos de hegemonia provam do próprio veneno. Foi este efeito criativo e destronador por excelência que mobilizou os corações e mentes aos grandes feitos do humanismo no Renascimento. A rigor, os critérios apriorísticos cedem espaço à experimentação; no lugar da *essência*, temos a *imanência* das relações sociais informando a condição humana; as relações absolutas de causalidade são estilhaçadas diante do impossível, do imprevisto, da fortuna, do contingente. O corpo grotesco, aberto, metamórfico e transformador ganha forma na sua própria deformidade. Por isso, só há sentido na tipificação sugerida pelo autor entre o *clássico* e o *grotesco*, se considerarmos a relação tensionada e contraditória entre ambos os campos

O realismo grotesco ganhou expressão na literatura do Renascimento de forma inseparável da imanência da práxis social, não podendo ser concebido de forma abstrata ou espiritual. Entretanto, isso não impede que este, ganhando espaço nos fluxos de hegemonia, seja manipulado ou apropriado em outros sentidos, em outros contextos, produzindo efeitos e reações diversas não previstas.

“Ao perder seus laços vivos com a cultura popular da praça pública, ao tornar-se uma mera tradição literária, o grotesco degenera. Assiste-se a uma certa formalização das imagens grotescas do carnaval, o que permite a diferentes tendências utilizá-las para fins diversos. Essa formalização não foi apenas exterior: a riqueza da forma grotesca e carnavalesca, seu vigor artístico e heurístico, generalizador, subsistem em todos os acontecimentos importantes da época (séculos XVII e XVIII): na *commedia dell’arte* (que conserva sua relação com o carnaval de onde provém), no romance cômico e travestis do século XVII, nos romances filosóficos de Voltaire e Diderot (*Les bijoux indiscrets*, *Jacques Le Fataliste*), nas obras de Swift e várias outras. Nesses casos, apesar das diferenças de caráter e orientação, a forma do grotesco carnavalesco cumpre

funções semelhantes; ilumina a ousadia da invenção, permite associar elementos heterogêneos, aproximar o que está distante, ajuda a liberar-se do ponto de vista dominante sobre o mundo, de todas as convenções e de elementos banais e habituais, comumente admitidos; permite olhar o universo com novos olhos, compreender até que ponto é relativo tudo o que existe, e, portanto, permite compreender a possibilidade de uma ordem totalmente diferente do mundo”¹⁶.

Durante os séculos XVII e XVIII observa-se um notável estreitamento da concepção de mundo promulgada pelo realismo grotesco. Bakhtin aponta como sucedeu este fenômeno que resultou na degradação das imagens grotescas e da expressão da cultura cômica popular do século XVI. Segundo o autor, os escritores do “Século das Luzes”, “(...) *com a sua falta de sentido histórico, seu utopismo abstrato e racional, sua concepção mecanicista da matéria, sua tendência à generalização e à tipificação abstratas (...) eram mais incapazes que quaisquer outros de compreender e apreciar corretamente Rabelais*”. E ainda arremata: “(...) *para os escritores das Luzes, ele [Rabelais] era a encarnação perfeita do ‘século XVI selvagem e bárbaro’*”¹⁷. Isso repercutiu, por exemplo, na incompreensão do significado hiperbólico das imagens do grotesco. Os iluministas acreditaram na existência de uma verdade estética mediada pela predominância da visão; apoiados em uma concepção cartesiana e newtoniana do mundo, viam nas representações poéticas a necessidade documental, descritiva e objetiva da realidade. Não podiam, pois, compreender o significado das formas caricaturais e dos exageros narrativos – características da morfologia grotesca que exprimem a parcialidade bruta do olhar e da perspectiva. Por conta da aspiração ao “fato verdadeiro”, viam a obra de Rabelais como um enigma que deveria ser decifrado. Da mesma forma, as imagens relativas ao baixo material – órgãos genitais, sexo, excrementos, gravidez, morte, nascimento –, constitutivas da concepção cosmológica e holística do realismo grotesco, foram vistas como vulgaridade e grosseria; as composições metamórficas reunindo homens e animais, coisas, animais e seres imaginários, foram interpretadas como figuras quiméricas que expressavam “barbárie” e “falsidade”. O Iluminismo julgou o passado como mentira. O olhar iluminista, em meio aos encaminhamentos contrarrevolucionários das transformações burguesas, formado no corpo clássico e na cultura higienista, não poderia compreender o real significado das pilherias com urina e excrementos, tão características das festas de carnaval. A representação do corpo clássico iluminista instruiu-se na busca por elevação,

purificação, perfeição e autocontrole – submetendo o corpo (sensível) ao controle da ideia (inteligível).

Poucos autores como Arthur Schnitzler souberam a seu tempo identificar a força do ideal de pureza na passagem à modernidade vienense – e como este ideal foi vetor de diversos escopos político-ideológicos que disputavam entre si. Estamos trabalhando com a hipótese que a literatura de Schnitzler assume uma perspectiva política e filosófica sobre a condição humana comprometida com o estilhaçamento da concepção do corpo clássico iluminista e com a transfiguração do significado antropológico do indivíduo racional – da ideia mesma de natureza humana que fundamenta a concepção moderna de indivíduo do liberalismo clássico. Cabe observarmos, então, os efeitos de diferença que posicionam a veia crítica de sua literatura.

Parte III

Não seria possível compreender a forma como o Romantismo recuperou alguns elementos do realismo grotesco sem compor um breve resumo da importância da sua expressão durante o Renascimento e de como sucedeu sua deterioração. Isso porque muito da forma particular como o Romantismo varia sobre o grotesco se deve ao ruído da comunicação histórica promovido pela afirmação do Iluminismo e do significado antropológico do indivíduo burguês (sem deixar de considerar a afirmação das reformas protestantes face o catolicismo romano). A observação é pertinente, pois o olhar de Bakhtin mantém-se como um “olhar oriental” – quer dizer, soviético, e, ao mesmo tempo, referido ao campo do cristianismo ortodoxo – sobre o “ocidente”. Este olhar singular deve ser valorizado na sua capacidade de desnudar o vício ideológico de quem veste a visão (ou seria cegueira?) do mundo burguês ocidental. Os discursos submersos no ponto de vista do racionalismo iluminista revelam-se incapazes de perceber as vias modernas de fundamentação religiosa amordaçadas no conjunto das transformações burguesas; representam-se na roupagem imparcial e aparentemente descomprometida, como um autômato, quando de fato estão a todo instante realizando seu ideal civilizatório de dominação e violência.

A obra de Rabelais deve estar situada na conjuntura reformista que caracteriza o século XVI. Lucien Febvre¹⁸ intenta nesta direção ao expor as relações do autor com Erasmo. Bakhtin ainda assim questiona como “*somente o Erasmo ‘sério’ parece lhe interessar*”, deixando de lado o *Elogio da loucura*, obra que teria justamente mais

pontos em comum com Rabelais. Estamos interessados em perceber como o processo hegemônico de secularização, constitutivo da passagem à modernidade, ao invés de promover a efetiva liberação do pensamento, acaba por manifestar-se no sentido oposto: como avanço do campo teológico-político – através de novas formas de fundamentação da violência que reeditam o mesmo padrão de dominação política¹⁹.

Todavia, continua ressoando a hipótese principal destacada sobre os “destróços do realismo” que ainda reverberam em todo o campo realista dos séculos posteriores ao Renascimento. Uma série de deslizamentos semânticos é identificada por Bakhtin nesta recuperação do grotesco ainda na época pré-romântica²⁰. Não seria igualmente possível observar na literatura de Schnitzler a presença destes elementos sem considerar os diferentes usos e variações promovidas pelo Romantismo. Estamos particularmente interessados na possibilidade de pensar a formação da subjetividade como novo espaço político que dá voz ao grotesco. Os deslizamentos semânticos mais relevantes trabalhados por Bakhtin dizem respeito aos motivos do riso, da máscara e da loucura. Estes três motivos são fundamentais na composição da obra de Schnitzler (e não simplesmente do ponto de vista temático). Vale ressaltar de antemão a sugestão assinalada por Bakhtin sobre a importância da obra de E.T.A. Hoffmann e Goethe na composição do grotesco romântico, que já desde Sterne e Diderot orientam as veredas do campo realista, influenciando de forma decisiva na literatura de Schnitzler.

A recuperação romântica do realismo grotesco aponta para a afirmação do indivíduo burguês em detrimento do corpo coletivo da cultura popular. Ao mesmo tempo, porém, tal empreendimento posicionou-se criticamente à sua época, promovendo efeito político de abertura no plano das disputas ideológicas. Ricardo Sobral de Andrade destaca, por exemplo, a importância da recuperação romântica na construção da *noção de ambivalência*, tão cara ao saber psicanalítico. Nossa suposição é que na conjuntura da Viena na virada para o século XX, a narrativa de Schnitzler, embora inserida na esteira da contradição romântica apontada por Bakhtin, carrega um sentido autocrítico fundamental, promovendo um golpe de largo alcance na concepção tradicional de natureza humana que fundamenta o liberalismo e a ideia de indivíduo moderno, sem, todavia, incorrer nos riscos característicos do romantismo conservador.

Carl Schorske, em *Viena Fin-de-Siècle*, a partir da análise da literatura de Schnitzler e das inovações epistemológicas relacionadas ao campo político e social do autor sugere o desenvolvimento de um novo significado antropológico, em oposição à hegemonia vitoriana de então, através da formação do que ele chamou de *homem*

*psicológico*²¹. Seria possível, todavia, indagar sobre a longa duração do discurso estético do autor vienense que informa a composição deste “homem psicológico”. Assim, queremos situar sua literatura na apropriação transformada de um sistema de imagens ainda referido ao que resta de vitalidade dos destroços do realismo grotesco e da cultura popular renascentista (via romantismo).

A releitura do corpo grotesco metamórfico através da subjetividade implica um novo espaço de poder, um “novo” lugar onde se realiza a luta política. A *poética de negatividade* radicaliza o conjunto de deslizamentos semânticos sugeridos por Bakhtin em vias de produzir determinado efeito como estratégia de crítica ideológica e resistência política. Em Schnitzler, as imagens hiperbólicas de morte e sofrimento humano realizam uma contundente crítica à “religião científica”, desmontando as representações idealizadas do corpo clássico, fechado, estável, auto controlado e senhor de si mesmo – estilhaçando o ideal de perfeição, pureza e segurança – que informam a racionalidade iluminista e compõe a doxa hegemônica da ciência e do “indivíduo moderno”. Assim, o “degenerativo” em Schnitzler pode ser “regenerador”, distanciando-se relativamente dos limites postos pela contradição e pelo ruído da comunicação histórica que faz o grotesco romântico.

A própria expressão *grotesco de câmara*, sugerida por Bakhtin, sinaliza com a metáfora da câmara a composição de um espaço interno, íntimo e subjetivo, tal qual a câmara escura da fotografia. A câmara escura aparece como metáfora para a modernidade na crítica à *Ideologia Alemã*, realizada por Marx e Engels. O efeito semiótico – o jogo de espelhos e a inversão da imagem – é pensado pelos autores como metáfora para a ideologia. Destaca-se a importância desta alegoria para uma crítica ao idealismo e à “filosofia do céu”, como referem os autores, com ironia, ao idealismo da filosofia alemã (pois ambos realizam também uma ruptura com esta tradição). Não obstante, a metáfora da câmara escura encontrou eco no mito da caverna, de Platão (na esteira do neoplatonismo romântico), na medida em que o conceito de ideologia foi interpretado como “falsidade” ou “ilusão” por muitos intérpretes. A curiosa proximidade da caverna com a *grotta* não parece ser totalmente casual. Isso porque o *mundo sensível* é interpretado pelo platonismo e pelo corpo clássico dominante como um mundo de erro e falsidade (sombras): como um mundo de barbárie (caverna). Assim, podemos dizer: o realismo grotesco (o “realismo da gruta”?), ou o *grotesco de câmara*, posicionam o *mundo inteligível* de forma inseparável do *mundo sensível*. As imagens do baixo-material na literatura de Rabelais, assim como as imagens de amor e

morte no grotesco de câmara de Arthur Schnitzler posicionam as ideias a partir da gruta fundamental – o feminino – que faz todos os seres humanos; o vazio existencial, vazio do ideal absoluto do poder, mediado pela transitoriedade do ser; pela sua vida-morte na relação (erótica) com *o outro*.

Supomos que a presença de variações em torno das imagens do realismo grotesco se manifesta na literatura de Schnitzler através de diferentes maneiras: (a) como motivos formais oriundos da cultura aristocrática barroca, através da simbologia das mascaradas e festas de carnaval da corte, das peças de teatro e música na Ópera da Corte, mas também da cultura católica vivenciada de forma ampla pela sociabilidade vienense; (b) como presença determinante do romantismo alemão e da sensibilidade romântica na apropriação do Renascimento, considerando os respectivos deslizamentos semânticos que atuam nesta apropriação influenciando na formação ou composição da subjetividade; (c) como radicalização estética e política de um liberalismo independente, de corte crítico, identificado numa cultura judaica modernista crítica e cosmopolita²².

Consideramos, assim, ser possível dar conta de quatro objetivos específicos: (1) situar a recuperação romântica do realismo grotesco e a importância para a composição da subjetividade; (2) identificar na influência romântica os *deslizamentos semânticos* que atualizam e ao mesmo tempo deterioram a vitalidade das imagens grotescas, reduzindo seu aspecto positivo ao mínimo; (3) interpretar o *potencial de negatividade* das imagens do grotesco de câmara da literatura de Schnitzler como uma *poética de negação da negação*, que ao mesmo tempo aprofunda e se distancia do posicionamento romântico, uma vez que a própria positividade e vitalidade das imagens grotescas podem ser sintonizadas no “vazio” ou “nada da existência” que habita a sua negatividade; (4) não negar que a despeito do efeito de *abertura* promovido pela literatura de Schnitzler, esta continua postada (perplexa?) diante da força do absolutismo e autoritarismo teológico-político que se atualiza no interior das sociedades modernas.

¹Marcelo NEDER CERQUEIRA: *A modernidade vienense na virada para o século XX: relações de poder e subjetividade na obra de Arthur Schnitzler (1862/1931)*, Dissertação de mestrado, Universidade Federal Fluminense, Niterói, 2010.

²Destacam-se especialmente *O tenente Gustl* (1900) e *Senhorita Else* (1924).

³Pierre LEGENDRE: *O amor do censor: ensaio sobre a ordem dogmática*, Rio de Janeiro, Oculca Editora, 1974.

⁴Carl SCHORSKE: *Viena fin-de-Siècle*, São Paulo, Companhia das Letras, 1989.

⁵Em sua autobiografia “Juventude em Viena”, Arthur Schnitzler relata, não sem alguma ironia, sobre o seu contato com Theodor Herzl que estudou no mesmo *Ginasium* que escritor. Ainda antes de ser reconhecido como maior líder sionista, Schnitzler destaca a atuação de Herzl como ativista político de uma liga estudantil pangermânica. Pela via do conservadorismo romântico e do misticismo, diferentes visões sobre um “retorno ao passado original” confundiam-se entre si, dando base às utopias retrógradas, sustentado ideologicamente tanto o pangermanismo quanto o sionismo. Algo parecido aconteceu com muitos outros intelectuais nesta conjuntura, quando observamos suas trajetórias e metamorfoses políticas e sociais. A troca radical de posicionamento do campo político, observada de longe, pode parecer muitas vezes absurda e contraditória. Entretanto, viemos interpretando este fenômeno como índice do avanço e aceleração da experiência moderna, fruto do radical processo de secularização, desencantamento e experiência de morte, mobilizado pelo aceleração das transformações modernas, que acenavam para os desenlaces trágicos de duas Grandes Guerras Mundiais. Ver Arthur SCHNITZLER: *Años de juventud: una autobiografía*, Barcelona, Acanillado, 2004.

⁶Carl SCHORSKE: *Pensando com a história: indagações na passagem para o modernismo*, São Paulo, Companhia das Letras, 2000, p. 167.

⁷Não podemos deixar de pontuar a importância desta influência filosófica, pelo seu viés crítico, na origem mesmo das noções de contradição e ambivalência que estão na base do materialismo histórico dialético. Em princípios do século XX esta origem foi retomada pela Escola de Frankfurt, como também pela Escola dos Annales – lembrando que com o fim da Primeira Guerra Mundial e a derrota alemã, a Universidade de Estrasburgo, berço da Escola dos Annales, passara então a ser francesa. Marshal Berman retoma esta origem comum na obra de Marx em sua reflexão sobre a passagem ao modernismo e modernidade. Ver Marshal BERMAN: *Tudo que é sólido se desmancha no ar: a aventura da modernidade*, São Paulo, Editora Schwarcz, 1990.

⁸Ricardo Sobral de ANDRADE: *A face noturna do pensamento Freudiano. Freud e o romantismo Alemão*. Niterói, EdUFF, 2000.

⁹Ibid., p. 32.

¹⁰Trata-se precisamente da relação entre o paradigma petista (artesão da própria fé) com o paradigma romântico estético (autopoiesis). O estudo do pietismo revela-se bastante interessante, pois ele promove importantes trocas culturais nas regiões de fronteira entre a Alemanha e o Império Austríaco, garantido não apenas a força do pangermanismo, como também do romantismo alemão. Ver Gisálio CERQUEIRA FILHO: *Autoritarismo afetivo: a “Prússia” como sentimento*, São Paulo, Editora Escuta, 2005.

¹¹Mikhail BAKHTIN: *A cultura popular na idade média e no renascimento: o contexto de François Rabelais*, São Paulo, Editora Hucitec/Editora Universidade de Brasília, 1987, p. 21.

¹²A expressão retirada do texto de Bakhtin ecoa diacronicamente na obra de Eduardo Galeano. Ver Eduardo GALEAN: *Patatas arriba. La escuela del mundo al revés*, Madrid, Siglo XXI, 1998. A literatura do realismo fantástico latino-americano recepciona e explora com vigor o sistema de imagens do realismo grotesco.

¹³Mikhail BAKHTIN: *A cultura popular...*, p. 10.

¹⁴Ibid., p. 105.

¹⁵Ibid., p. 2.

¹⁶Ibid., p. 30.

¹⁷Ibid., p. 100.

¹⁸Lucien FEBVRE: *O problema da incredulidade no século XVI: a religião de Rabelais*, São Paulo, Companhia das Letras, 2009.

¹⁹ Preferimos o uso do conceito de laicização à secularização para falar da efetiva liberação do pensamento, como sugere G. Marramao. Para o autor, o conceito de secularização está demasiadamente impregnado pelo campo religioso (Ver Giacomo MARRAMAIO: *Poder e secularização. As categorias do tempo*, São Paulo, EdUNESP, 1995). Carlo Ginzburg, em sentido diverso das escolhas acadêmicas dominantes, interpreta o célebre Leviatã, de Thomas Hobbes, como inauguração da teologia-política. Ver Carlo GINZBURG: *Medo, reverência e terror: releer Hobbes hoje*, Conferência realizada do Departamento de História da Universidade Federal Fluminense, Niterói, 2006.

²⁰ A expressão *deslizamento semântico*, tomada de Koselleck, vem sendo empregada como ferramenta analítica para compreender os fluxos de poder e representação que movimentam as diferentes narrativas sobre o passado histórico. Ver Reinhart KOSELLECK: *Futuro passado: contribuição à semântica dos tempos históricos*, Rio de Janeiro, Contraponto Editora PUC-Rio, 2006.

²¹ Nas palavras de Carl Schorske: “A cultura liberal tradicional tinha se concentrado sobre o homem racional, cujo domínio científico sobre a natureza e controle moral sobre si deveriam criar a boa sociedade. No nosso século, o homem racional teve de dar lugar àquela criatura mais rica, mas mais perigosa e inconstante, que é o homem psicológico.” (Carl SCHORSKE: *Viena fin-de-Siècle*, São Paulo, Cia das Letras, 1989, p. 26).

²² Edward Said buscou com a expressão “judeu não-judeu”, tomada de Isaac Deutscher, situar uma tradição filosófica de dissensão no interior do judaísmo. Embora impactante a expressão inda sobre posicionamento particular do judaísmo referido ao campo social de Schnitzler. Ver Edward SAID: *Freud e os não-europeus*. Conferência realizada no Museu Freud, em Londres, dezembro de 2001, São Paulo, Boitempo, 2004.

THE JURIST AND THE PSYCHOANALYST. THE RECEPTION OF SIGMUND FREUD'S "TOTEM AND TABOO" IN HANS KELSEN'S LEGAL THEORY

Ricardo Borrmann
University of Munich, Ludwig Maximilians University

Youth in the fin-de-siècle Vienna. Different ages, same generation

Sigmund Freud was born in 1856 in Freiberg, Moravia. Kelsen was born in 1881 in Prague, Bohemia. Despite of the 25 years difference between them, one could say that both the psychoanalyst as the jurist belong to the same generation¹. They grew up in the multicultural milieu of the *fin-de-siècle* Vienna, after the liberal reforms of the mid-1860s. Therefore, they are authors of the famous "Viennese modernity" (*Wiener Moderne*)².

While Kelsen was already born under the sign of the assimilation process, Freud still used his Jewish first name "Sigismund" until the University years³. Kelsen by its turn had no needs to adequate his name. Furthermore, it is not known that Kelsen's father spoke Yiddish, while according to Freud's report, his own father "spoke the holy language as well or better than the German"⁴. There is also no indication that the Jewish religion ever played any bigger part inside Kelsen's family, was it as a set of traditions and beliefs to be followed or even to be praised. Kelsen silences about religious aspects in his autobiographical report⁵. His biographer and former student Rudolf Aladár Métall (1903-1975) states that Kelsen's relation to religion was one of "indifference"⁶.

Indifferent as it might have been, it is nonetheless pointless to deny the influence religion had in Kelsen's life, even if one of a "negative sort", as something imposed from the "outside" by the cultural ambiance. As with Freud's career, Kelsen's Jewish descend would put him many difficulties along his life. He states in his autobiography for instance he faced many difficulties during the period of his Habilitation⁷. Furthermore, his own conversion to Catholicism in 1905 was more a pragmatic decision. The following passage of Métall is clarifying:

“He made this decision after having decided to try an academic career. He though he had to take this step, otherwise he would not stand a chance to advance in the, not only racially, but also religiously marked anti-Semitism that dominated the Austrian Colleges. Therefore, not religious motives made him take this step, because he was religiously total indifferent. Kelsen thus surely never made no secret about his Jewish descent, as he also never exposed it publicly or showed any intolerant Jewish-racial understanding; he was and is religiously agnostic and nationally indifferent”⁸.

In 1912 he again converted, this time to the Lutheran confession, just before marrying⁹. Apparently, because of non-Catholic couples were able to divorce, and even due to his own personal positions regarding this controversial matter¹⁰.

Despite his efforts towards assimilation, Freud’s father Jacob, as the psychoanalyst states, never felt ashamed, nor tried to hide his Jewish background. He even continued reading the bible at home. It was probably through this fatherly influence that Freud acquired a long lasting admiration for the biblical history. This admiration finally found a way into his academic writing, especially in his last essay “Moses and Monotheism” (1939).

Freud however never converted to any other religion and “remained a Jew”¹¹, as he would himself state. Even if his biographer Peter Gay qualifies it as “Judaism without religion”¹². As Freud considered himself an atheist – “a godless Jew”, as also defined by Gay¹³ –, Kelsen considered himself an “agnostic”¹⁴.

The recently deceased British historian Eric Hobsbawm (1917-2012), himself from Jewish-descent and born in Vienna, describes conversion as a sign of assimilation, had it been a “sincere” or a “pragmatic” conversion¹⁵. Therefore, perhaps because of the age difference between Kelsen and Freud, one could say that the former was a “step further” in the assimilation process. The Jewish religion apparently did not play much of a role in his education, nor was it constantly present as a cultural practice in his family. Kelsen’s conversion to the Catholic belief was a sign for it. Freud apparently did not consider converting. The cost he had to pay for this decision may had been the chair at the University of Vienna, which he finally never got. Therefore, psychoanalysis remained a discipline that developed itself in the beginning mainly in non-university circles¹⁶.

In the case of Kelsen, one could say that his conversion clearly followed pragmatic purposes¹⁷. In this particular theme, Kelsen’s specialist Axel-Johannes Korb

raises a hypothesis, which may be very useful to reflect on Kelsen's view about marriage. Those are always a good thermometer to measure personal points of view regarding secularization, laicism, etc., or even to approach his positions on law and religion:

“already in 1912 converted he, who once attended the protestant elementary school in Vienna, to the Lutheran religion before his marriage and almost at the same time as his future wife Ms. Margarete Bondi (1890-1973). Religious motives should not have induced him in taking this step. The decision to convert was rather motivated by the possibility of divorce, opened by Austrian law for non-Catholic marriages. According to § 111 of the valid version of the ABGB in 1912, a wedlock was already unbreakable when just one of the parts belonged to catholic religion at the time of the matrimonial register. (...) Assuming that the definitive reason for Hans Kelsen's and Margarete Bondi's conversion to the Lutheran confession really lies here, this testifies not only the emancipated views of the future wife, but also Kelsen's valorization of legal motives over religious ones”¹⁸.

The author concludes as it follows:

“Generally he belonged to those extracts of the population with Jewish background that was completely assimilated and neither cared for their religious roots nor for the cultivation of a personal Jewish tradition, orientating themselves towards the nonreligious part of the society”¹⁹.

Although he was a “step further” in the assimilation process in relation to Freud (who “remained a Jew”²⁰), by the beginning of the 20th Century intolerance over the Jewish population had become much stronger than it used to be in the golden age of liberalism (second half of the 18th Century) in the dual-monarchy. Perhaps this was exactly the reason why Kelsen had to convert. If he had any hopes for an academic career in the Austrian empire, conversion seemed to be the only suitable way by then²¹, although it was surely not a guarantee for it. As it is said, “not only an inclination towards the Jewish religion, but the mere Jewish descent constituted enough an obstacle for an academic career”²² at that time in the Habsburg Empire. Even so, Kelsen faced problems regarding his Jewish ascendancy. At the time of Freud's youth on the other hand, “Jewish schoolboys (...) caressed in their fantasies a general's uniform, a

professor's lectern, a minister's portfolio, or a surgeon's scalpel"²³. The age difference between them did make a difference regarding the "degree of assimilation" demanded from the Jewish part of the population.

Peter Gay points out the economic crisis of 1873 as sort of a "turning point" in the previous liberal times. After the crash, Jews were used as scapegoats for the innumerable bankruptcies that occurred. It was by then that Freud reports having got conscious of his own Jewish identity. The election of Karl Lueger (1844-1910) as mayor of Vienna in 1897 was practically a sign for the collapse of the liberal era. Lueger used demagoguery as a political tool and instrumentalized the already existing anti-Semitic atmosphere in favor of his opportunistic political platform. He ended a 35-years-period of an increasingly more liberal Austria. It was exactly in this very period that Freud grew up, studied, married, had kids, formed his family and started his researches in psychoanalysis²⁴. Kelsen on his hand grew up in somehow different times: Anti-Semitism was acquiring a more political face. Nevertheless, one can say that they were both "sons" of the liberal era that flourished in the Austrian empire after the 1860s²⁵.

Personal encounters in the Austrian countryside

Kelsen had the chance to first get into personal contact with the already famous psychoanalyst Dr. Sigmund Freud in a summer retreat in the Austrian countryside²⁶. The personal encounter took place in Seefeld, Tirol, in the summer of 1921²⁷.

The only available report on this meeting is an interview given by Kelsen to Kurt Eissler (1908-1999) in 1953. As we have not had direct access to the manuscript of the interview, which can be found in the "Manuscript Division" of the Library of Congress in Washington DC. under the "Sigmund Freud's Papers", we thus relied on the sources used by Martina Huttar in her master-thesis on the reciprocal influences of Hans Kelsen and Sigmund Freud²⁸.

According to Kelsen's reports to Eissler, at this closer encounter the two scholars undertook "walks" together and got to speak about the interpretation of dreams, which interested Kelsen utmost²⁹.

In the only existing biography of Hans Kelsen, however, there is the information that the jurist had already met Freud prior to 1921. His biographer Rudolf Aladár Métall (1903-1975) states that Kelsen attended Freud's private Wednesday seminars during

the War. Apparently, his friend and lawyer Hanns Sachs (1881-1947), who would soon dedicate himself exclusively to psychoanalysis, took him³⁰. Sachs belonged to Freud's closer circle and latter even became editing-director (*Schriftsleiter*) of *Imago*, the Journal for Psychoanalytical studies published by Freud. According to Métall, Kelsen visited the "Wednesday Meetings"³¹ for a whole semester³².

Newer researches however have remarked that Kelsen got into contact with Freud and his circle much earlier than Métall mentions in the biography³³. H. Nunberg and E. Federn have analyzed the protocols of the Viennese Psychoanalytic Society (*Wiener Psychoanalytische Vereinigung*) and found out that Kelsen became one of its members already on December 13th 1911³⁴. On that same day, the lawyer and latter layman-psychoanalyst Dr. Hanns Sachs held a conference in the meeting³⁵. Henceforth, it makes sense that Sachs, being a lawyer that had strong connections with psychoanalysis, might have been the one who introduced Kelsen to Sigmund Freud's circle, inviting him to a meeting on the exact day he was going to hold a lecture³⁶.

Apparently, Kelsen attended further meetings of the Society, but with one insignificant exception, he did not make any statements worth a note in the protocols³⁷. Huttar also adds that in the time he was an associated member of the Society (December 1911-October 1912) he took part in 12 meetings³⁸.

For many jurists, to whom Hans Kelsen is primarily known for the label "positive law scholar", an early link to Freud and to the Vienna Psychoanalytic Society (founded by the Austrian physician in 1908) would be completely unimaginable³⁹. However, even by then Kelsen's interests for psychoanalysis encountered the perplexity of his colleagues, since he was considered an "exotic figure" inside his own area⁴⁰.

Academic encounters – the Viennese Psychoanalytical Society

Some academic activities resulted from that meeting in 1921. Those activities would bind the two Austrian scholars from apparently two different fields of knowledge – law and psychoanalysis – closer together. We would even go as far as stating that perhaps Kelsen was the first legal scholar to absorb the theoretical contributions of Freud's psychoanalysis into law theory. Freud's thinking definitely contributed to the construction of Kelsen's legal philosophy, particularly in the deconstruction of the duality between State and Law, which is a fundamental step in the construction of the Kelsenian State concept and a basis in his further law theory.

The first concrete outcome of this encounter in the Austrian countryside was that in November 1921, only a few months after they met in Tirol, Kelsen was invited (apparently) by Freud himself⁴¹ to hold a conference at the Viennese Psychoanalytical Society. The society derived from the “Wednesday meetings” organized by Freud in his own apartment and was founded in 1908. The affiliation of non-medical members was perhaps the result of a wish to open the psychoanalytical circle to other intellectuals that were not directly involved with psychoanalysis, but accepted it as a method and as a new scientific approach⁴².

Kelsen's essay “The State-Concept and Freud's Masses Psychology”⁴³ was latter published in 1922 in the Journal *Imago* and was based on the homonymous lecture held at the Society the year before (1921).

Having a law scholar as a lecturer was more of an exception inside the Society⁴⁴. In the inside back cover of Freud's second reviewed edition of “Group Psychology and the Analysis of the Ego” (1923), Kelsen's article comes up in the advert of the Journal, accompanied with this title: “in the volumes I-IX (1912-1923) the following contributions in the fields of sociology, collective psychology and religious sciences, among others”. Under those contributions, one will find the essay of Hans Kelsen⁴⁵. The fact that Kelsen's essay was rather uncommon in the psychoanalytical milieu only attests the rather unconventional role he played as a legal scholar, as his own intellectual affinity to Freud.

Kelsen's subjective reasons for approaching Freud and Psychoanalysis – the Father-Son Conflict in the Fritz Sander case

Before approaching directly Kelsen's intellectual and theoretical interests towards Freud's psychoanalytical theories, we would like to explore some of the personal reasons that could have triggered his interest in the beginning of the 1920s. As we have mentioned before, Kelsen first got into contact with Freud and his work in the early 1910s, stimulated by Hanns Sachs. However, why did it take him almost 10 years to really dedicate himself to studying more deeply some of Freud's works and to reception psychoanalytical ideas in his legal thinking? Was the meeting with Freud in Tirol the sole reason? Or was he moved rather theoretical interests?

We would like to evoke the possibility that Kelsen's approach to psychoanalysis, as to Freud, had other reasons that transcend pure academic interests – which Kelsen

undoubtedly had. We argue that those interests derive from specific subjective connections and are strongly linked to feelings. Furthermore, the purpose of trying to excavate the personal and subjective motivations behind Kelsen's interest for Freud and his work is in total accordance with the very tradition of psychoanalysis, which is aimed exactly on grasping the sentimental (and mostly unconscious) aspects involved in certain choices: academic, as well as theoretical ones.

The following hypothesis is entirely inspired by Métall's biography on Hans Kelsen, in particular by the place where he inserts the description of the jurist's contacts with Freud and psychoanalysis: just after describing the conflicts Kelsen had with his student Fritz Sander (1889-1939)⁴⁶.

According to Kelsen's own description on the matter, the dissent had a huge impact in his life at the time, which rather caught him emotionally unprepared to deal with a "punch" coming from someone as near to him as Sander was by then. Our following report is mostly based on the information extracted from Métall's biography on Kelsen⁴⁷.

Métall describes the case in the chapter dedicated to Kelsen's professorship in Vienna - the period that goes from 1919 to 1930⁴⁸. Kelsen, however, in his own private assessment on the matter, spends many pages describing the conflict, reinforcing that the event was not of a minor importance to him⁴⁹. Métall describes it as "a personal event that is associated, for Kelsen, with painful memories"⁵⁰.

Despite of being only 8 years younger than Kelsen⁵¹, Fritz Sander belonged to his early circle of students. He promoted in 1912⁵², which indicates that he even gets to know Kelsen before Métall points out (during the war)⁵³.

According to Métall, Sander was primarily not willing to take his Habilitation and aspired to becoming a lawyer. Nevertheless, inspired by the discussions led by Kelsen in his seminars, he began feeling more and more interested for theoretical legal issues and finally published his first major paper in a journal led by Kelsen (*Zeitschrift für öffentliches Recht*)⁵⁴.

Kelsen describes Sander as one of his "most talented students"⁵⁵. After a certain point, Sander showed the aspiration of following a more independent way of thinking. Métall describes this as a completely natural step⁵⁶. In this particular, we would like to add the following: especially if the Professor had practiced a constructive influence over his student...

Kelsen gave Sander a crucial support in publishing his thick Habilitation-thesis. Despite of some theoretical differences between them both, already noticeable in Sander's Habilitation, this did not prevent Kelsen of writing a favorable letter of recommendation supporting him for a vacant post at the University of Prague. He ultimately got the position, partially due to Kelsen's emphatic support⁵⁷.

Soon however, Sander began what seemed to be an apparently unjustified campaign against his former master, accusing him of plagiarism. Shackled by the unexpected accusations, Kelsen yet handled the case with sovereignty and immediately entered an investigation process (against himself) in the disciplinary commission of the University of Vienna, so that the accusations could be thoroughly analyzed. The responsible commission finally got to the conclusion that the denounces were empty⁵⁸. Nevertheless, the personal damage had already been caused.

Afterwards Sander tried to re-conciliate with Kelsen, attempting to (re)approach him. Kelsen avoided those attempts until the time he got a professorship in Prague⁵⁹ (after being dismissed by the national-socialists in Cologne), where he would become Sander's college. Despite of having been invited to dine with Sander and his wife at his own house, Kelsen knew that his former student was somehow connected with the protests he faced in the already inflamed atmosphere of the German University of Prague⁶⁰.

Kelsen describes Sander as a most "contradictory personality", who had many problems with his father, whom he disliked and to whom he did not feel any identification at all⁶¹. Métaill finally states that the proximity with psychoanalysis (and to Freud) considerably helped Kelsen in understanding Sander's psychological ambivalence. Kelsen by its turn regarded his student's attitude as a classic "case of an unresolved Oedipus complex, a typical patricide"⁶².

Despite of the lack of existing evidence, after the description of this case one gets tempted to formulate the following hypothesis: Kelsen's move towards psychoanalysis was directly influenced by the conflicts with his former student Fritz Sander. This hypothesis is reinforced by the fact that the dates of the conflict with Sander coincide closely with his approach towards psychoanalysis. We are talking here about the period 1921-1923.

Despite of the fact that Kelsen already knew Freud since the 1910s, when he affiliated to the Vienna Psychoanalytical Society, the Sander-case may have delivered the subjective occasion to engage more deeply into the psychoanalytical theories of Dr.

Freud. Perhaps one could even consider the possibility that when Freud and Kelsen met in Tirol in 1921, he even asked the psychoanalyst's opinion on his student Sander. Obviously, this hypothesis lacks any consistent proof and is the result of mere speculation. Empirically unfunded it may seem however, we would like to stretch our speculations further...

Kelsen did not have any sons. Taken by his own description of his student, there is no doubt that he felt a great admiration for Sander. Therefore, if Sander might have taken Kelsen for a father, Kelsen by its turn (even if in the best of his intentions) may also have put himself in this position – of a father-tutor. One can suppose that Kelsen exceeded his simple role as an academic adviser, orientating Sander much more as a father-figure, because of the admiration he felt for Sander. He finally opened his student a completely new life perspective, as Sander never ceased to underline⁶³.

Our argument is that Kelsen willingly accepted (unconsciously perhaps) this father-role by giving Sander much more than just the usual academic support. One could imagine he treated Sander with a “father-like-affection”. Furthermore, we would go as far as stating that Kelsen even identified with Freud because of his own father-figure over his own circle. Kelsen is not reported to have had any direct conflicts with his father, yet it is also assumable that (just like Freud) he neither felt any sort of strong identification towards him. Ultimately, one can apprehend both from his biography as from his autobiographical report that his father was in fact a “simple man”, distant from any intellectual or academic ambitions. Kelsen on the other hand always showed a persistent curiosity towards philosophical and abstract matters.

In this sense, we are inclined to say that Kelsen's fatherly-role towards his own circle of students could even have been inspired by Freud's model. Freud may have represented the sort of orientation Kelsen might have wanted from his own father. He finally saw himself in the position of giving this sort of orientation to his own group of students when he later became a Professor. Especially regarding the one who seemed to be his preferred one: Fritz Sander⁶⁴. Kelsen had already witnessed Freud's central position in the Psychoanalytical society as early as the 1910s. That may have been the reason why Kelsen felt such a strong identification with Freud and to his theory of the “primitive father” (*Urvater*) in “Totem and Taboo”.

Kelsen too “rebelled” with his legal theory against the authority of the “primitive father” hidden behind the traditional State concept and, hence, “castrated” the traditional State theory when he elaborated “a Theory of State without a State”⁶⁵. His

State concept is no more than a set of legal norms created by men and detached from any divine characters or super-human powers.

The meaning of a pure theory of law

Outside the circle of Kelsen's specialists and researchers, generally very few people have put themselves the following questions: what is the meaning of a 'pure theory of law'? In relation to what is it 'pure'? We now wish to address those questions, stressing the fact that it is a very complex issue, which actually requires a much deeper analysis than we will be able to deliver here.

Similar to the Austrian mathematical and philosopher Ernst Mach (1838-1916), both Freud as Kelsen share the same empirical-positivist (rational) world-view⁶⁶. This implies stripping concepts off their substantial, essential meanings and giving them a more "functional" content. In this sense, Kelsen's scientific views are strictly anti-metaphysical and his perspective was commonly labeled as "positivist" (= anti-metaphysical).

Kelsen's legal positivism is mainly an "a theory of the positive law and a comprehensive structural analysis of the legal order... not the doctrine of the 'pure' (good, desirable, correct) law, but the (unfalsifiable) doctrine of positive law"⁶⁷. This means a doctrine of the purely legal sphere strictly connected with the very logic of the normative (positive) order, hence a "pure" doctrine of the norms.

Differently from the Brazilian intellectual panorama, where "positivism" is usually associated with the French-speaking positivism, inspired by Auguste Comte (1798-1857), Kelsen's legal positivism has different philosophical groundings. It was much more influenced by (the Anglo-Saxon tradition of) empiricism and received a crucial influence of the German idealism inscribed in Kant's transcendental-logic.

This Kantian mark on Kelsen's thinking appears particularly in his insistence on a strict separation between the dimensions of "to be" (*sein*) and "ought to" (*sollen*). A specific legal order belongs to that last sphere. Kelsen strictly separates the dimensions of "to be" and "ought to", so that one can never be reduced to or deduced from the other one.

Kelsen's positivist view was crucially against the "reification" of concepts and is therefore strictly anti-metaphysical and, most of all, against any natural law. For him, it

would be a mistake to consider concepts as “things-in-itself”. Kelsen often criticized what he called the “hypostasis” (*Hypostasierung*) of concepts.

There is no doubt about the fact that since the early days of his Promotion (*Hauptprobleme der Staatsrechtslehre*, 1911), the legal doctrine of State played a fundamental role in Kelsen’s legal theory. In his own words,

“The thesis that due to his nature the State is a (relatively centralized) legal order – and therefore the duality between State and Law is a fiction based on an animistic hypostasis of the reification, through which one usually represents the legal unity of the State – has become a fundamental element of my State theory”⁶⁸.

Kelsen builds up his theory on a critic to Georg Jellinek's (1851-1911) traditional State theory, as presented in the latter’s famous book “General Theory of the State” (*Allgemeine Staatslehre*) of 1900. Jellinek, who had been Kelsen’s Professor in Heidelberg, divides the State theory in a “legal” part and a “sociological” one. Kelsen qualifies this as “a two side theory”, since it grants the State a different and parallel existence from the legal dimension. According to Kelsen, this dual State theory opens the backdoor for political forces to instrumentalize the legal order and obtain certain “reserves of power”⁶⁹. What Kelsen wished to avoid at any costs was that politics could make use of the normative order in favor of particular interests of any kind. In the German-speaking scenario of the 1920s and 30s, this was not an obvious objective.

If one follows Jellinek's thinking, the State would be interpreted as a “social reality” and thus could be object of a “social doctrine of the State” completely separated from the legal sphere. It was exactly with this “social doctrine” that Kelsen envisioned the possibility of a political instrumentalization of the State through ideas such as “sovereignty” or “people’s will”. After all, who has the power to define what is “sovereignty” and where the so called “people’s will” lies? This process would end up converting the State into a *Makroanthropos* (a “super-human”), which imposes and embodies the Law. As one can see, the relations between State and Law are in the center of Kelsen’s theory. Against the (traditional) State theory, Kelsen proposes the identity between State and Law, which makes up the fundament of his “purely” legal theory of Law (and State).

The reception of Freud's "Totem and Taboo" in Kelsen's legal theory: State Concept and Social Psychology

The matter that mostly attracted Kelsen to Freud's psychoanalysis was the question about the nature (the specificity) of the State. Can the State be considered a human aggregate, a human "mass", as the traditional sociology does? Is there something superior to it that confers its unity, something such as a "collective soul"?

With those questions in mind, Kelsen approaches and leans specifically on Freud's essays "Group Psychology and the Analysis of the Ego"⁷⁰ from 1921 and on his 1913 classic writing on totemism "Totem and Taboo: Resemblances between the Psychic Lives of Savages and Neurotics"⁷¹.

Kelsen is primarily interested in Freud's theory of the (human) "libido", which he finds useful to investigate the nature of the human associations. Freud regards those primarily as a result of psychological and individual factors⁷². According to Kelsen, Freud does not incur in the same hypostasis as Gustave Le Bon (1841-1931) or Herbert Spencer (1820-1903) do when they consider "mass" as something that possesses a "collective soul" (*Kollektivseele*), or as forming an "organic whole"⁷³.

Kelsen is interested in how Freud understands the phenomenon of the masses in its "libidinous structure", as an outcome of individual "affective connections" (*Gefühlsbindungen*)⁷⁴. In this sense, what he (Kelsen) considers the specific value of psychoanalysis is most of all the effort to understand the social relations through the lens of psychological and individual factors, hence not interpreting those relations as having any sort of super-human coercion-power. Kelsen is ultimately seeking to instrumentalize Freud's discoveries for a new understanding of the State and its specific nature⁷⁵. Whereas effectively he ends up absorbing psychoanalysis in his legal thinking.

Kelsen's primary question is the following: "what is it that holds the masses together?" It follows a sum of Freud's arguments, as described by Kelsen.

Freud talks about "affective connections" (*Gefühlsbindungen*) and Eros, "shift of impulses" (*Ablenkung des Triebes*) to an external object; shift of self-love to another person ("identification"). The primarily form of identification would be the one from a child to its father (which becomes a sort of ideal). In the mass phenomenon, "a strong reciprocal affective affinity" emerges between the individuals through the identification with the one and same "leader" (*Führer*). He then becomes the target of their "love-impulses" (*Liebestriebe*)⁷⁶.

Where the father once stood, emerges now the figure of the leader, which gains the form of a concrete person. This leader assumes the function of an “external Ideal-Self” (*Ichideal*)⁷⁷. Hence, Freud’s definition of “mass” would be a number of individuals that have set exchanged their Ideal-Self, which they have given up, for the one and same leader-figure and, therefore, identify to one another because of this “affective connection” (*Gefühlsbindung*) with the leader⁷⁸.

In this precise moment, Kelsen refers to Freud’s ideas in “Totem and Taboo”, especially the supposition of a primitive form of clan ruled by a tyrannical father⁷⁹. The legend of the “primitive father” (*Urvater*) plays a central role in the kelsenian understanding of the State, thus for the identification proposed by Kelsen between State and Law.

Inspired by Charles Darwin, Freud assumes the existence of a primitive form of community governed by an all-mighty father that controls the tribe in a tyrannical way. He disposes of all the women (daughters) of the tribe at his own will and forbids his sons to contract any sexual relations inside the community. One day the sons rebel against the powerful father, sacrificing him. Finally, the patriarchal clan becomes a “brotherhood”. According to Freud, this “primitive tribe” would have left “ineradable traces in the human ancestral history” (*unzerstörte Spuren in der menschlichen Erbgeschichte*)⁸⁰.

Freud then transports the idea present in this legend to his understanding of the mass phenomenon, stating that it would be a regression to this primitive state, a sort of “resurrection of the primitive tribe” (*Wiederaufleben der Urhorde*)⁸¹. Kelsen then puts the following question: could the State be considered as “mass”⁸²? In this particular point, his views disagree a bit from Freud’s.

Kelsen puts more emphasis in the aspects he considers crucial, which he thinks Freud did not stress enough. We are talking here about the differentiation (Freud took over from the English psychologist Douglas Mc Dougall⁸³, 1871-1938) between “unorganized” and “organized” masses⁸⁴. The latter type would originate institutions, revealing an elaborated form of organization, defined as a “conscious system of norms that regulate its inner relations”. In those kinds of masses, the “disadvantages” (*Nachteile*) of the other type, especially their volatility, would not be present⁸⁵.

After having exposed this difference, Kelsen issues a small critique on Freud. The former refers concretely to the latter’s statement that “the aim is to attribute to the mass the properties of the individual that were characteristic to him and were erased

when the mass was formed”⁸⁶. Kelsen regards this suggestion Freud’s as a hypostasis, which according to the jurist contradicts the very concept of mass that Freud had just defined so precisely. Kelsen considers the statement as a rupture in Freud’s individual-psychological method, since the masses are seen here as having super-individual characters⁸⁷.

Kelsen argues that those characteristics of the so-called “organized” mass stand in a clear contradiction with those of the “primitive” kind of mass. He followingly asks himself if the former type (the “stable” mass, which originate institutions) can really be regarded as “mass” in the sense that was previously defined by Freud: as a resurrection of the primitive tribe, where the individuals give up their Ideal-Self in favor of a leader, which personifies the mass⁸⁸. According to Kelsen, “if the conceptual determination of Mass does not correspond to the artificial mass, then this last one is in fact no mass in the sense of a social-psychological unity.”⁸⁹

Kelsen absorbs an indication Freud’s, which he considers of fundamental importance to his own State concept: the “variable”, “unstable” and “disorganized” mass requires a leader-figure, whereas the stable form can exist without any. This means that in that last kind, the leader can be substituted by an idea, an abstraction (*Abstraktum*). Alternatively, it can be replaced by a “secondary leader”, which represents that same idea⁹⁰. Kelsen now formulates his concept of the State:

“Above all, the State seems to correspond to a mass of such last kind. If one takes a closer look however, then the State is not that ‘mass’, but the ‘Idea’, a ‘leading Idea’, an ideology, a specific meaning, that differs from other ideas – as religion, nation etc. – through its particular content (...), the State is not one of the innumerable, ephemeral kinds of mass, very unstable in its scope and libidinous structure, but a leading idea that the individuals belonging to the variable mass have set in the place of their Ideal-Self to identify with one another”⁹¹.

As to the relations between State and Law, Kelsen affirms that the specifically legal idea of State can only be understood as an ideal-system with specific internal (legal) relations⁹².

In the third and last part of his essay, Kelsen approaches the question of authority. If the State is no more than a “leading idea” (*führende Idee*), where does its “authority” come from? Does it originate from any element external to the individual –

a superior moral instance such as God in theology, or as the “social facts” in the Durkheimian sociology? To answer that question, Kelsen once again refers to Freud’s “Totem and Taboo” and to the legend of the “primitive clan” (*Urhorde*). However, before approaching it he makes a hard critique to Emile Durkheim (1858-1917) and his “Rules of the sociological method” (1895).

He criticizes above all Durkheim’s concept of “social facts”. A concept that allegedly should serve to construct a sociology based in “scientific groundings”. Kelsen considers Durkheim’s “social facts doctrine” as something that works as a living macro-organism and that concretely impresses its marks on the individuals, thus subordinating them: social facts as “things”, as disposing of an own coercive power. Kelsen regards this as the ultimate form of hypostasis: the supposition of a supra-individual reality with a concrete coercive force⁹³.

Durkheim’s concept of “social facts” is a non-functional concept, owner of a substantial reality (“hypostasis”). This idea diverges completely from the Kantian transcendental logic followed by Kelsen’s scientific views. The opposition between Kelsen’s idealistic science conception and Durkheim’s positivism becomes very clear when the French sociologist extracts ethical-moral conclusions from a “normative order” (“ought to” dimension). He then makes the ultimate sin in terms of the kelsenian groundings of science when he mixtures the “to be”-dimension with the normative dimension of the “ought to”, breaking with Kelsen’s imperative of the “purity” of the method.

Kelsen criticizes what he considers the theological elements behind the positivist sociological conceptions of Durkheim, latent in his doctrine of the “social facts”. Kelsen perceives a similitude between Durkheim’s concept and the theological concept of God as a superior moral (and concrete) force, which has the ability to coerce the individuals and to enforce its authority. Society for Durkheim, as God in theology, is a concrete reality (“a fact”) endowed with a transcendent (divine) power, which confers its authority. Like god, like society; like father, like sun...⁹⁴

To Durkheim’s (theological) concept of society, Kelsen opposes Freud’s hypothesis of the origins of authority based on individual-psychological aspects. According to Kelsen, and unlike Durkheim, the Austrian physician does not justify social authorities of any kind. He only makes sober explanations of psychic phenomena. While Durkheim’s explanation of religion and the totemic principle can be understood as a reflex of (the power of) society, Freud reduces the totemic phenomenon to its

individual and psychic aspects⁹⁵. Therefore, in Freud's interpretation authority has its origins in the most primer form of authority – the obedience to the father.

After reconstructing the legend of the “primitive clan”, Freud concludes that the totem represents the father and what he formerly prohibited (sexual intercourse inside the clan). The father's prior prohibition are transformed into taboo (the most primitive form of interdiction. It consists in *ex-post* obedience to the (murdered) father, which now becomes a deity (totem)⁹⁶.

Through the sacrifice of the totem-animal and the sharing of his substance, the social lace inside the brotherhood is reinforced. The social connections are established by an “idea” of sharing the same “essence” of the former (sacrificed) father, represented now by the totemic-animal – he, the father, who previously guaranteed the cohesion of the clan through his tyrannical authority⁹⁷.

For Kelsen, the parable presented by Freud in “Totem and Taboo” has two main meanings: 1.) in the primitive forms of thinking, social unity is “concretely” expressed by the totemic ritual and by the sharing of the (divine) essence of the killed animal, which ultimately represents the sacrificed (and “primitive”) father. 2.) This social unity is explained by Freud in its psychic, individual aspects and are related directly to the primitive form of authority exercised by the father-figure⁹⁸.

How does Kelsen then uses Freud's teaching in “Totem in Taboo” to reflect on the relations between State and Law?

In fact, Kelsen's State concept has a lot to do with Freud's understanding of the totemic phenomenon. The State is actually the “totem-animal”. The concrete father-figure personified by the leader is substituted in this case by an idea, a “hypothesis”, a ritual if one wants to. Its prior concrete authority is now replaced by an idea represented and reinforced by the ritual of sharing the same “essence” of the sacrificed animal (father). What is our relation to the State and Law if not the one of an imagined ritual? It all lies in a belief supported by the imaginary...

Kelsen's influence in Freud's term “Super-Ego”

A hypothesis raised formerly by Étienne Balibar⁹⁹ have lead some authors to argue that Kelsen might have influenced Freud in the construction of his term “Super-Ego”¹⁰⁰. Nevertheless, one has to be extremely careful here, because Freud had already referred to the idea behind the term “Super-Ego” long before having defined it as such,

although using many different names. In this sense, we would like to stress that the hypothesis of Kelsen's influence in Freud would gain in strength, if it were circumscribed to this sober limit: as referring exclusively to the term "Super-Ego" and not exactly to the idea/definition behind it. Having put this parenthesis, the possibility seems completely plausible. Notwithstanding, as researcher Martina Huttar states, due to the lack of concrete evidence, this hypothesis (which we would rather call "possibility") will have a speculative character¹⁰¹. Despite of this speculative dimension we would like to stress in the following lines some aspects of the argumentation that we think some of the authors have not underlined enough. Those aspects refer primarily to the historical indicia related to some dates and to the texts of both Kelsen and Freud.

The essay Hans Kelsen's we have just analyzed was published in *Imago* in 1922. It is the result of a conference held by Kelsen in the Viennese Psychoanalytic Society in the end of the former year. It is known for fact that Freud was both present to the lecture, to which he even made some comments, as read Kelsen's article, since he directly refers to it in a note to the second edition of his "Group Psychology and Ego-Analysis" (1923).

The first time Freud clearly refers to the term "Super-Ego" is in his essay published by the "International Psychoanalytical Publishing House" (*Internationaler Psychoanalytischer Verlag*) in 1923, called "The Ego and the Id". Especially in the third chapter, "The Ego and the Super-Ego (*Ichideal*)", he establishes a clear and direct connection between the new term "Super-Ego" and his former idea of a "Self-Ideal". Self-Ideal is exactly the concept to which Kelsen refers innumerable times in his essay published in *Imago* the year before. Therefore, the dates coincide tremendously.

Furthermore, Kelsen always refers in his article to how Freud's individual psychology is of fundamental importance to criticize the traditional State concept, which transforms it in a *Makroanthropos*, or in a "super-human" (*Übermensch*). Kelsen even uses the German *Über* ("Super") to refer to the hypostasis of concepts various times throughout his essay. In one passage for example, he criticizes the traditional sociology for giving "a super-individual character" to sociological concepts¹⁰². Finally, he closes his argumentation stating that the State should not be regarded as "substantial thing" or as a super-biological creature (*überbiologischen Lebewesen*)¹⁰³. Kelsen really uses the prefix *Über* several times throughout his article referring to the hypostasis of concepts. So, Freud could very well have been inspired by Kelsen's article in his idea of an *Über-Ich* ("Super-Ego").

¹See Ludwig ADAMOVICH: “Kelsen und die Tiefenpsychologie. Stattgefundene und nicht stattgefundene Begegnungen”, in Robert WALTER and Clemens JABLONER (eds.): *Hans Kelsens wege sozialphilosophischer forschung: ergebnisse eines internationalen symposiums in Wien (14.-15. Oktober 1996)*, Wien, Manz, 1997, p. 130.

²See Alina AVSCHAROVA and Martina HUTTAR: “Ohne seele, ohne staat. Hans Kelsen und Sigmund Freud”, in Tamara EHS (ed.): *Hans Kelsen – Eine politikwissenschaftliche einführung*, Wien, Facultas, 2009, pp. 171-176.

³Peter GAY: *Freud: a life for our time*, New York, London, W. W. Norton & Company, 1988, p. 5.

⁴*Ibid.*, p. 6.

⁵See Hans KELSEN: “Autobiographie (1947)”, in Matthias JESTAEDT (ed.): *hans kelsen werke band 1. veröffentlichte schriften 1905-1910 und selbstzeugnisse (HKW 1)*, Tübingen, Mohr Siebeck, 2009, pp. 29-91.

⁶See for instance Rudolf Aladár MÉTALL: *Hans Kelsen. Leben und werk*, Wien, Franz Deuticke, 1969, p. 11.

⁷See Hans KELSEN: *Autobiographie...*, p. 40.

⁸See Rudolf Aladár MÉTALL: *Hans Kelsen...*, p. 11. Free translation from German by the author.

⁹See Rudolf Aladár MÉTALL: *Hans Kelsen...*, p. 11 and Axel-Johannes KORB: *Kelsens Kritiker. Ein beitrag zur geschichte der rechts - und staatstheorie (1911-1934)*, Tübingen, Mohr Siebeck, 2010, p. 250.

¹⁰See Axel-Johannes KORB: *Kelsens Kritiker...*, p. 250.

¹¹*Ibid.*, p. 6.

¹²*Ibid.*

¹³See Peter GAY: *A godless few: Freud, atheism, and the making of psychoanalysis*, New Haven, Yale Univ. Press, 1987.

¹⁴See Rudolf Aladár MÉTALL: *Hans Kelsen...*, p. 11 and Axel-Johannes KORB: *Kelsens Kritiker...*, p. 252.

¹⁵See Eric HOBSBAWM: *Fractured times. Culture and society in the twentieth century*, London, Little, Brown, 2013, p. 66.

¹⁶Martina HUTTAR: *Hans Kelsen und Sigmund Freud – Unmittelbare und mittelbare bezugnahmen sowie möglich einflüsse*, Master-thesis, Universität Wien, 2011, p. 25.

¹⁷See for instance Axel-Johannes KORB: *Kelsens Kritiker...*, pp. 250-253.

¹⁸*Ibid.*, pp. 250-251. Free translation from German by the author.

¹⁹*Ibid.*, p. 251. Free translation from German by the author.

²⁰See footnote 13.

²¹See Rudolf Aladár MÉTALL: *Hans Kelsen...*, p. 11.

²²*Ibid.*, p. 10.

²³Peter GAY: *Freud...*, p. 21.

²⁴*Ibid.*, pp. 15-21.

²⁵*Ibid.*, pp. 14-21.

²⁶Rudolf Aladár MÉTALL: *Hans Kelsen...*, p. 40.

²⁷*Ibid.*, p. 40.

²⁸Martina HUTTAR: *Hans Kelsen und Sigmund Freud...* We wish to point out that the master-thesis of Huttar on the personal and academic relations between Kelsen and Freud is of outstanding quality. It is the most comprehensive study we have encountered and should therefore be considered as a fundamental reference for anyone seeking to study this theme. Huttar research is also highly recommendable for those who wish to get an introduction on Kelsen's thinking far from the traditional legal focus. One will get the (more realistic) impression of an open-minded and multifaceted intellectual, which he was, far from any commonly used labels. The work deepens investigations undertaken in a previous essay. See Alina AVSCHAROVA and Martina HUTTAR: "Ohne seele, ohne staat...".

²⁹*Ibid.*, p. 38.

³⁰Rudolf Aladár MÉTALL: *Hans Kelsen...*, p. 40.

³¹Clemens JABLONER: "Kelsen and his circle: The viennese years", *European Journal of International Law*, 9 (1998), p. 382.

³²Rudolf Aladár MÉTALL: *Hans Kelsen...*, p. 40.

³³For a resume of those approaches, see Martina HUTTAR: *Hans Kelsen und Sigmund Freud...*, pp. 8-10.

³⁴*Ibid.*, 38. In his paper Jabloner mentions the date of 15th December 1911, see Clemens JABLONER: "Kelsen and his Circle...", p. 382. As we have not consulted directly the study of Federn/Nunberg, from which the information derives, we opted for the date of 13th December as present in Huttar's work.

³⁵Rudolf Aladár MÉTALL: *Hans Kelsen...*, p. 40.

³⁶Besides Métall, Oliver Rathkolb also reinforces this hypothesis, see Oliver RATHKOLB: "Hans Kelsens perzeptionen freudscher psychoanalyse (unter berücksichtigung rechtstheoretischer auseinandersetzungen)", in Eveline LIST (ed.): *Psychoanalyse und recht*, Wien, Verlag Orac, 2000. Rathkolb was perhaps the first to directly analyze and report to Kelsen's interview to Eissler in 1953, see Martina HUTTAR: *Hans Kelsen und Sigmund Freud...*, p. 9.

³⁷Clemens JABLONER: "Kelsen and his circle...", p. 382.

³⁸Martina HUTTAR: *Hans Kelsen und Sigmund Freud...*, p. 38.

³⁹Clemens JABLONER: "Kelsen and his circle...", p. 382.

⁴⁰Martina HUTTAR: *Hans Kelsen und Sigmund Freud...*, p. 40.

⁴¹Rudolf Aladár MÉTALL: *Hans Kelsen...*, p. 41. See also Martina HUTTAR: *Hans Kelsen und Sigmund Freud...*, p. 53.

⁴²See Alina AVSCHAROVA and Martina HUTTAR: "Ohne Seele, ohne Staat...", p. 176 and Martina HUTTAR: *Hans Kelsen und Sigmund Freud...*, p. 39.

⁴³Hans KELSEN: "Der begriff des staates und die sozialpsychologie. Mit besonderer berücksichtigung von Freuds theorie der masse", *Imago*, VIII.2, 1922.

⁴⁴Martina HUTTAR: *Hans Kelsen und Sigmund Freud...*, p. 53.

⁴⁵See Sigmund FREUD: *Massenpsychologie und ich-analyse*, Wien, Internationaler Psychoanalytischer Verlag, 1923.

⁴⁶For more details on the conflict between Sander and Kelsen, see Axel-Johannes, KORB: "Geschichte einer feindschaft", in Robert WALTER et al. (ed.): *Hans Kelsen: leben – werk – wirksamkeit*, Wien, Manz, pp. 195-208.

⁴⁷Rudolf Aladár MÉTALL: *Hans Kelsen...*, pp. 39-40.

⁴⁸*Ibid.*, pp. 28-47.

⁴⁹See Hans KELSEN: "Autobiographie...", pp. 59-65.

⁵⁰Rudolf Aladár MÉTALL: *Hans Kelsen...*, p. 39.

⁵¹We now realize that due to the small age difference between Kelsen and Sander, the conflict could also be interpreted as an old-young brother conflict. Nevertheless, in this case, who or what would represent the disputed parental (maternal) love?

⁵²Axel-Johannes KORB: *Kelsens Kritiker...*, pp. 166.

⁵³Rudolf Aladár MÉTALL: *Hans Kelsen...*, p. 39.

⁵⁴Rudolf Aladár MÉTALL: *Hans Kelsen...*, p. 39.

⁵⁵Hans KELSEN: "Autobiographie...", p. 62.

⁵⁶Rudolf Aladár MÉTALL: *Hans Kelsen...*, p. 39 and Hans KELSEN: "Autobiographie...", p. 62.

⁵⁷Rudolf Aladár MÉTALL: *Hans Kelsen...*, p. 39.

⁵⁸*Ibid.*, pp. 39-40 and Hans KELSEN: "Autobiographie...", pp. 62-63.

⁵⁹Rudolf Aladár MÉTALL: *Hans Kelsen...*, p. 40 and Hans KELSEN: "Autobiographie...", p. 64.

⁶⁰Hans KELSEN: "Autobiographie...", p. 64.

⁶¹*Ibid.*, p. 63.

⁶²Rudolf Aladár MÉTALL: *Hans Kelsen...*, p. 40 and Hans KELSEN: "Autobiographie...", p. 63.

⁶³Hans KELSEN: "Autobiographie...", p. 63.

⁶⁴Kelsen does not mention this directly. We are assuming it based on his affective description of Sander. See *Ibid.*, p. 62.

⁶⁵Hans KELSEN: "Der Begriff des Staates...", p. 139.

⁶⁶Martina HUTTAR: *Hans Kelsen und Sigmund Freud...*, p. 30.

⁶⁷*Ibid.*, p. 5.

⁶⁸Hans KELSEN: "Autobiographie...", p. 59.

⁶⁹Martina HUTTAR: *Hans Kelsen und Sigmund Freud...*, p. 43.

⁷⁰See footnote 47.

⁷¹The original German title is *Totem und Tabu. Einige übereinstimmungen im seelenleben der wilden und der neurotiker*. We consulted the following Brazilian edition: Sigmund FREUD: *Totem e tabu. Algumas concordâncias entre a vida psíquica dos homens primitivos e a dos neuróticos*, São Paulo, Penguin Classics Cia das Letras, 2013.

⁷²Hans KELSEN: “Der begriff des staates und die sozialpsychologie. Mit besonderer berücksichtigung von freuds theorie der masse“, *Imago*, VIII.2, 1922, pp. 109-113.

⁷³*Ibid.*

⁷⁴*Ibid.*, p. 113.

⁷⁵*Ibid.*

⁷⁶*Ibid.*, pp. 114-115.

⁷⁷No to be confused with Lacan’s posterior distinction between the Ideal-Ego and Ego-Ideal. We are referring here to the term “Ideal-Self” exclusively as a translation to *Ichideal* as referred by Freud in “Group Psychology and the Analysis of the Ego” (1921) and mentioned by Kelsen in his own essay. This concept is directly linked to Freud’s division of the Self into two spheres: the “Self” (Ego) and the “Ideal-Self” (latter translated into English as “Super-Ego”). In his 1923 essay “The Ego and the Id”, he will complete this division with another part, the “It” (or “Id”). This is also the reason why we have purposely chosen the less common translation of “Ideal-Self” for the German term *Ichideal* and not the most common “Ideal-Ego”. See *ibid.*, p. 116.

⁷⁸*Ibid.*, p. 117.

⁷⁹*Ibid.*

⁸⁰*Ibid.*

⁸¹*Ibid.*, p. 118.

⁸²*Ibid.*

⁸³Referred by Kelsen as a „sociologist“. See *ibid.*, p. 120.

⁸⁴*Ibid.*

⁸⁵*Ibid.*, pp. 120-121.

⁸⁶*Ibid.*, p. 120.

⁸⁷*Ibid.*, p. 121.

⁸⁸*Ibid.*

⁸⁹*Ibid.*, p. 122.

⁹⁰*Ibid.*, p. 123.

⁹¹*Ibid.*

⁹²*Ibid.*, p. 124.

⁹³*Ibid.*, pp. 127-133.

⁹⁴In our master-thesis, we have analyzed the connections between the idea of “perfect prince” in the modern political theory and the idea of “perfect market” in Adam Smith's political economy. They both

have their theoretical groundings in the medieval theology. See Ricardo BORRMANN: *Tal mercado, tal príncipe: o paradigma da perfeição na economia política burguesa*. Master-thesis, Universidade Federal Fluminense, 2009.

⁹⁵*Ibid.*, p. 134.

⁹⁶See *ibid.*

⁹⁷*Ibid.*, pp. 136-137.

⁹⁸*Ibid.*

⁹⁹See Étienne BALIBAR: “The Invention of the super-ego. Freud and Kelsen 1922”. Unpublished Manuscript (to be found on the Internet; access on December 11th 2014 at 17:41pm). See also Martina HUTTAR: *Hans Kelsen und Sigmund Freud...*, p. 90.

¹⁰⁰For a resume of those arguments, see Martina HUTTAR: *Hans Kelsen und Sigmund Freud...*, pp. 89-96.

¹⁰¹*Ibid.*, p. 96.

¹⁰²*Ibid.*, p. 125.

¹⁰³*Ibid.*, p. 139.

TALLER 27

**INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA**

INTRODUCCIÓN, por *Ángel Viñas* y *David Jorge*

1. **LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA A TRAVÉS DEL *NOTICIERO DE ESPAÑA*: LA INTERPRETACIÓN DE LA ESPAÑA DE FRANCO**, por *Carlos Pulpillo Leiva*
2. **LA IMPORTANCIA DE BILBAO EN 1937: CORRESPONSALES DE GUERRA INTERNACIONALES**, por *Julen Lezamiz*
3. **LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA GUERRA DE ESPAÑA: UN BALANCE HISTORIOGRÁFICO, NUEVAS PERSPECTIVAS**, por *Miguel Í. Campos*
4. **¿DISTANTES O APASIONADOS? LOS HISTORIADORES ESTADOUNIDENSES Y LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA**, por *Francisco J. Rodríguez Jiménez* y *Sergio Riesco Roche*
5. **DE LA IDEOLOGÍA AL PRAGMATISMO: EL PAPEL DE LOS SOVIÉTICOS EN LA GUERRA CIVIL**, por *Josep Pugisech Farràs*
6. **LA PRESENCIA CHINA EN LAS BRIGADAS INTERNACIONALES DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA**, por *Rafael Martín Rodríguez*
7. **HUYENDO DE LA GUERRA CIVIL: LOS REFUGIADOS ESPAÑOLES EN FIGUEIRA DA FOZ (1936-1939)**, por *Irene Vaquinhas*

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

Ángel Viñas
Universidad Complutense de Madrid

David Jorge
Wesleyan University

La Guerra Civil Española estuvo lejos de ser una mera contienda entre españoles. Los progresos en la historiografía relativa a la dimensión internacional del conflicto han sido enormes a lo largo de los últimos veinte años. Dichos avances han puesto de relieve el papel absolutamente clave de los vectores internacionales no solo en el desarrollo sino incluso en la preparación del golpe de Estado. Se trata de los impulsos y ayudas de Italia a los monárquicos de Renovación Española desde, probablemente, los comienzos de la conspiración militar allá por marzo de 1936. Su impacto fue inmenso en la situación que siguió a la sublevación en la medida en que, como es sabido, contribuyeron a desbaratar el *equilibrio de incapacidades* (en inmejorable definición de Julio Aróstegui)¹. Junto con el apoyo alemán, el italiano continuó fortaleciendo los desequilibrios provocados posteriormente entre ambos contendientes al invertirse la balanza de recursos materiales (amén del dogal para la República que supuso la puesta en pie de la no intervención, que sustituyó sin atisbo alguno de legitimidad a la Sociedad de Naciones como teórico organismo garante del Derecho Internacional de la época y del orden surgido tras la Gran Guerra y el Tratado de Versalles).

La previsible derrota de la República pudo evitarse, casi in extremis, gracias a la ayuda soviética, con más de dos meses de posterioridad a la ítalo-alemana y sólo tras la constatación del total abandono de las democracias occidentales a su régimen homólogo español. Los vectores internacionales influyeron decisivamente en el desarrollo de la guerra y en su resultado final.

La inmixión externa se produjo, pues, desde la preparación misma del golpe de Estado. Los contratos firmados por parte de monárquicos españoles con Italia para la adquisición de material de guerra moderno, con fecha de 1 de julio de 1936², se adelantaron en doce días al asesinato del líder —pronto *protomártir*— de Renovación Española, José Calvo Sotelo. Esa apelación a la ayuda exterior por parte de los

conspiradores (mientras se denunciaba abiertamente las supuestas intervenciones soviéticas en la política española durante la primavera de 1936) demuestra que lo que estaba detrás era, pura y simplemente, un golpe de Estado internacional.

Tal descubrimiento historiográfico pone de relieve que siguen existiendo huecos que cubrir y sombras que aclarar en relación con un conflicto del que tanto se ha escrito, a la par que amplía la perspectiva de la intervención italiana en España, cuyo inicio había sido tradicionalmente identificado con el 28 de julio, fecha del *sí* oficial de Mussolini al general Franco, tres días posterior a la también afirmativa respuesta de Hitler.

Por lo demás, es notorio que la intervención alemana resultaría especialmente clave, en forma de cobertura aérea, a la hora de transportar al sur de la Península a las tropas sublevadas en Marruecos. La decisión hitleriana, a principios probablemente de octubre de 1936, de enviar una poderosa unidad interarmas, basada en el arma aérea y dispuesta para entrar en servicio al lado de las fuerzas franquistas (que carecían prácticamente de aviación moderna que no fuese extranjera) con el establecimiento de los correspondientes protocolos de cooperación, ya operativos en diciembre, arroja nuevas luces sobre la imbricación táctica de la Legión Cóndor en los planes bélicos de los sublevados.

La destrucción de la histórica villa vasca de Guernica por parte de la Legión Cóndor y de la Aviación Legionaria italiana, en el marco de una campaña planeada conjuntamente por los estados mayores franquista y nazi, bajo la dirección de los primeros, supuso otro momento culminante de las acciones nazi-fascistas en suelo español.

Ello no obstante, conviene remarcar el carácter masivo de la intervención italiana, la cual, al margen del moderno material de guerra empleado, llegó a alcanzar la cifra de 80 000 combatientes. Dichos hombres, encuadrados en el CTV (Corpo di Truppe Volontarie), dirimieron en Guadalajara una contienda contra sus compatriotas organizados en el Batallón Garibaldi, tal y como ha puesto de relieve Christopher Duggan en fecha reciente³. Un enfrentamiento que sería tabú en Italia bajo el régimen de Mussolini —y después—.

La implicación italiana contra la República fue una constante desde la misma proclamación del régimen democrático español en abril de 1931. Pese a los meritorios avances historiográficos en relación con el vector transalpino, éste alberga hoy —y en especial dada la desclasificación documental durante los últimos tiempos en el

Ministero degli Affari Esteri— algunos de los grandes misterios que todavía rodean la dimensión internacional de la Guerra de España.

La tercera ayuda activa hacia el bando sublevado provino de Portugal, si bien estuvo limitada esencialmente al ámbito logístico —además del diplomático durante la primera parte del conflicto— más que al envío de activos de guerra.

En el terreno propagandístico, los esfuerzos rebeldes tampoco tuvieron lugar en solitario: la gran mayoría de países latinoamericanos, liderados con decisión por el *caudillo* chileno en la arena internacional, Agustín Edwards Mac-Clure —y sólo con las dos excepciones bien marcadas de México y Colombia—, estuvieron prestos a calumniar a la República y a legitimar las proclamas franquistas.

A la defensa de la causa republicana acudieron, a título personal, los combatientes en las Brigadas Internacionales, formadas por unos 35 000 voluntarios procedentes de más de medio centenar de países diferentes. A nivel gubernamental, solo la intermitente ayuda soviética y la tan valiente como limitada por parte mexicana —al margen de la labor diplomática neozelandesa— evitaron la absoluta soledad de la democracia española, abandonada por unos regímenes homólogos europeos enrocados en la farsa de la no intervención. Una farsa que implicó el incumplimiento del Pacto de la Sociedad de Naciones, cuya letra no dejaba margen a interpretaciones: ante una agresión internacional contra un Estado miembro del organismo, todos los demás deberían acudir en su ayuda.

La nada anecdótica consideración del conflicto como una cuestión entre españoles, así como la obsesión de las democracias occidentales por confinar la guerra a las fronteras españolas, marcaron un nuevo capítulo de los reiterados golpes contra el Derecho Internacional de la época, basado en el orden de Versalles. Golpes en los que también participó activamente la Santa Sede. Así lo acaba de poner de relieve David Kertzer, con una obra que representa el mejor trabajo en torno al Vaticano durante su etapa de convivencia con el fascismo y de la negación, por parte del papa Pío XI, de “institución humana alguna que pueda elaborar un conjunto de leyes internacionales que estén en armonía con las condiciones del mundo como la Edad Media estuvo en posesión de la verdadera sociedad de naciones: el Cristianismo”⁴.

En este taller se amplía la perspectiva hacia otros ámbitos, tanto temáticos como geográficos, que contribuirán a abrir nuevas vías de exploración en relación con la Guerra de España, un conflicto internacional —sin perjuicio de sus raíces endógenas,

tan antiguas como evidentes— que sólo reinterpretaciones interesadas han tratado de constreñir al ámbito particular de los españoles.

Los fondos archivísticos internacionales, y su progresiva desclasificación, permitirán seguir avanzando en el conocimiento de la dimensión global de la contienda española, pese a las injustificables restricciones al trabajo en los archivos nacionales, como es el caso del cierre del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, así como la negativa a la desclasificación documental de los fondos que alberga el Ministerio de Defensa. Sin evidencia primaria relevante de época (EPRE) no se escribe Historia, cuando menos la relativa a la época contemporánea.

El acceso a dicha EPRE debe seguir marcando la necesaria labor de desenmascaramiento de los mitos que han desfigurado durante mucho tiempo —y todavía siguen haciéndolo— el período más convulso de la historia reciente de España. La apertura de diversos archivos en los últimos tiempos ha permitido avanzar con fundamento en el conocimiento historiográfico correspondiente al período. La importancia de tal factor es incomparable a cualquier otro, pese a que todavía permanezcan cerrados bajo candado algunos archivos, por fortuna cada vez menos, tanto en España⁵ como en otros países⁶. Sobre ambos casos, el británico y el soviético, todavía prevalecen importantes capas de misterio; y, en especial, en relación con la connivencia de diversos círculos de poder londinenses con el golpe de Estado, la rápida gestación de la *no intervención* y la parte inicial de la guerra. Tampoco se ha estudiado, con la profundidad debida, el papel de diversos países latinoamericanos que se mostraron especialmente —incluso, en ocasiones, de forma llamativa— activos en torno a la cuestión española.

La Historia consiste en aquello que los historiadores reconstruimos como lo que pasó, para lo cual los testimonios —escritos o de otra naturaleza— han sido siempre auxiliares de tal reconstrucción. Se trata, por lo tanto, de un ejercicio intelectual, enmarcado casi siempre en un contexto interpretativo de carácter colectivo. Y, por supuesto, conviene no olvidar que todo testimonio es selectivo, al igual que la memoria también lo es —y cada vez más, en la medida en que pasa el tiempo— y que inciden sobre ella informaciones e impresiones que cada sujeto extrae del entorno sociopolítico en que continúa viviendo.

Por tanto, la memoria individual no es ni puede constituir una base sólida para reconstruir el pasado. Los problemas al respecto —metodológicos, conceptuales o epistemológicos— se incrementan cuando de la memoria individual se pasa a la

memoria histórica, que ya hace referencia a una colectividad, y por lo cual no se puede reducir a una mera suma de memorias individuales. La Historia es, en buena medida, una construcción cultural; es aquello que genera un amplio consenso entre historiadores a partir de sucesivos y prolongados procesos de contrastación documental y de crítica intersubjetiva. No hay Historia definitiva: cada historiador es producto de su época, y sus paradigmas interpretativos están sometidos al cambio histórico. La EPRE es condición necesaria, pues, aunque no suficiente para que el historiador logre abrir brecha y expandir las fronteras del conocimiento, huyendo de los tan habituales refritos. Porque divulgar resulta siempre tarea infinitamente más cómoda, pero intelectualmente inane. Tal procedimiento metodológico no excluye, en absoluto, el trabajo con la bibliografía existente, sino que simplemente construye su eje central en base a la EPRE, para luego nutrirlo, complementarlo y rellenar sus carencias —puesto que tampoco se puede escribir Historia exclusivamente con evidencia primaria, dado que ésta no cubre la totalidad de los aspectos a investigar ni tampoco habla *per se*, sino que hay que interrogarla— con dicho trabajo bibliográfico. De tal forma, los apriorismos tienen una cabida mucho menor en el producto final presentado por el historiador.

¿Qué utilidad pueden tener nuevos estudios sobre la Guerra de España? Fundamentalmente dos: narrar con rigor unos hechos históricos sistemática e interesadamente deformados a lo largo de demasiados años, bajo el amparo de una coyuntura internacional marcada por la Guerra Fría; y, por otra parte, contribuir a la normalización de un país que ha sido único a la hora de no asumir colectivamente las sombras de su pasado reciente.

Sin embargo, tal deber para con la Historia de España en la época contemporánea caerá en saco roto, generación tras generación, si en los manuales de educación secundaria y de bachillerato no se aborda el conflicto con el detenimiento, la profundidad y el rigor requeridos por el mayor trauma colectivo de todos los tiempos dentro de la vida española.

La labor de los medios de comunicación de masas constituye también otra lacra en la propagación del conocimiento del conflicto —y de sus múltiples y variadas implicaciones— más allá del marco meramente académico, si bien las ventajas que las nuevas tecnologías nos proporcionan constituyen una herramienta fundamental para la democratización y transmisión del conocimiento, así como a la hora de permitir y promover el desarrollo del pensamiento con un grado de autonomía y libertad intelectuales sin parangón en la era pre-Internet.

¹Julio ARÓSTEGUI: *Por qué el 18 de julio... y después*, Barcelona, Flor del Viento, 2006.

²Ángel VIÑAS: “La connivencia fascista con la sublevación y otros éxitos de la trama civil”, en VVAA.: *Los mitos del 18 de julio*, Barcelona, Crítica, 2013.

³Christopher DUGGAN: *Fascist Voices: An Intimate History of Mussolini's Italy*, Londres, The Bodley Head, 2012.

⁴David I. KERTZER: *The Pope and Mussolini: The Secret History of Pius XI and the Rise of Fascism in Europe*, Nueva York, Random House, 2014.

⁵Como es el caso del Alto Estado Mayor y de los archivos de la inteligencia militar depositados en Ávila e inaccesibles desde hace más de un siglo o, en el ámbito privado, el archivo personal de Francisco Franco.

⁶Valgan los ejemplos de ciertos servicios de inteligencia británicos (MI6) o de los servicios secretos de la extinta Unión Soviética (NKVD).

LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA A TRAVÉS DEL *NOTICIERO DE ESPAÑA*: LA INTERPRETACIÓN DE LA ESPAÑA DE FRANCO

Carlos Pulpillo Leiva
Instituto de Humanidades de la Universidad Rey Juan Carlos

La Fuente: Acercamiento al *Noticiero de España*

La Guerra Civil no fue solo un conflicto bélico, sino también una guerra que posee un interesante análisis desde el campo de la propaganda. Propaganda que se utilizó, por parte de los dos bandos, con profusión en diferentes medios comunicativos con el objetivo de difundir los mensajes que cada uno de los bandos defendían ante la población y ante el mundo. Ello se tradujo en ambos bandos en la creación de diferentes organismos destinados a organizar y controlar los diversos medios y canales comunicativos que llegaban a la población.

En el caso de la naciente España de Franco desde la Jefatura del Estado del Cuartel General de Burgos se organizó un argumentario, denominado *Noticiero de España (NdE)*, con la idea de difundir y mostrar una primera lectura de los hechos e intenciones del bando sublevado. El boletín comenzó a publicarse el 4 de septiembre de 1937, es decir con la Junta Técnica del Estado y después de la promulgación del Decreto de Unificación; y concluyó el 4 de octubre de 1941 en el número 208. Fue una publicación de carácter semanal —excepto en algunos números— y cuya importancia radica en la organización de unos contenidos en los que se pueden apreciar los temas fundamentales sobre los que se cimentó ideológicamente el franquismo: la “maldad” de la República, la difusión de su visión de la guerra con las crónicas de Luis María de Lojendio, la organización del Estado Nacional, la omisión de los conflictos internos dentro de la nueva España, las afinidades en materia de política exterior, la gestión económica, la evolución legislativa, el peligro comunista, etc. y, como en el caso que atañe a la presente comunicación, la opinión sobre el proceso de internacionalización de la guerra civil que tuvo este órgano totalmente oficialista.

El argumentario era una publicación muy restringida. Se enviaba a diferentes delegaciones exteriores donde se seleccionaban los artículos para adaptarlos a sus

potenciales lectores y plasmarlos en otras publicaciones con el objetivo último de ganar adeptos a la causa que comandaba el general Franco. Por otro lado, cada número publicado era consultado por el Jefe del Estado, lo que da buena muestra de que las opiniones vertidas en los mismos tenían que ser cercanas al pensamiento del general Franco y, en consecuencia, se puede afirmar que poseía ese carácter oficialista¹.

Los “amigos y enemigos” de la España sublevada

El devenir de la Guerra Civil como conflicto no puede explicarse sin la importancia que tiene la opinión e intervención de algunos países, directa o indirectamente, en los problemas españoles. En este sentido el *NdE* no fue menos y dedica una sección periódica a las cuestiones internacionales y sus principales figuras en la que se puede apreciar la primerísima opinión del centro de poder del naciente franquismo. Mostrando quienes fueron sus “amigos” y “enemigos” a lo largo de la guerra.

1.-Desde los primeros momentos del conflicto la España sublevada tuvo contactos con diferentes Estados con el objetivo de buscar ayuda, tanto material como diplomática, para la organización de la oposición a la legítima República². Negociaciones que, sin duda, fueron importantes para el mantenimiento de la guerra y que contribuyeron a la presencia de materiales, militares y asistentes en la misma guerra que fue fundamental —al igual que hizo la Unión Soviética con la República— para la persistencia de la misma.

Desde los últimos días de julio al 18 de noviembre de 1936, momento en que Alemania e Italia reconocieron internacionalmente a la España de Franco, ambos Estados fueron aumentando su presencia e influencia en el contexto político de la España Nacional y apoyando a la misma en diferentes foros políticos internacionales. Sin la ayuda germanoitaliana el puente aéreo de paso de tropas por el Estrecho de Gibraltar hubiera sido diferente y, también, el designio de la guerra. Asimismo, la paulatina presencia tanto de militares como de asistentes fue *increscendo* en estos meses, apoyando los avances de las tropas nacionales en su deseo de tomar de manera rápida Madrid.

Dentro de la contribución material y humana no hay que olvidar la presencia de la *Legión Cóndor* y el *Corpe di Troppe Volontaire* italiano. De la participación de ambos cuerpos militares en el conflicto se aporta poca información en *NdE*, dado que era necesario ocultar su intervención para refrendar el argumento de apoyo exterior que reciben los republicanos. Y, en el caso de que se les mencionase, siempre se destacaban dos aspectos: por un lado que eran “voluntarios” no profesionales que combatían por la España de Franco; y, por otro, que eran una minoría respecto a la participación internacional en el bando republicano. Las únicas referencias explícitas a ambos cuerpos militares se desarrolló en los homenajes de despedida a los mismos donde siempre se destacó que su presencia en España fue menor y destinada a luchar contra el comunismo³.

En este sentido, la *Legión Cóndor* fue homenajeada en el aeródromo de León el 22 de mayo de 1939 y, posteriormente, el 26 de mayo partieron desde el puerto de Vigo cinco buques alemanes que los transportaron a su país de origen junto a los generales Solchaga, Yagüe, Martínez Campos, García Valiño y Alonso Vega. En el caso italiano, Lojendio menciona una primera despedida desde el puerto de Cádiz de 10.000 soldados, el 15 de octubre de 1938, a consecuencia de los acuerdos internacionales de retirada de voluntarios; pero la gran despedida de estos llegó con la finalización de la guerra en diferentes momentos. El primer acto tuvo lugar el 11 de mayo de 1939 en Logroño⁴, aunque el más importante desde el punto de vista propagandístico fue la despedida celebrada el Cádiz el 31 del mismo mes⁵. En esta última participó Ramón Serrano Suñer, Ministro de la Gobernación por entonces, como representante de Franco, junto a los Generales Queipo de Llano, Martín Moreno y Muñoz Castellanos. Por parte de los italianos fue el general Gambaro la máxima representación. Tras el acto embarcaron hacia Italia junto a una delegación española encabezada por Serrano Suñer siendo recibidos como héroes por el Emperador italiano⁶. De manera análoga al viaje de Serrano Suñer el Conde Galeazzo Ciano visitó a España entre el 10 y el 17 de julio de 1939⁷.

Para Antonio Reverte el viaje del Conde Ciano no tuvo las finalidades militares, políticas, etc. que le atribuyó la prensa enemiga. Fue un nuevo sello de colaboración y amistad entre los dos pueblos que tenían intereses comunes. Para Luis Andrés Frutos estas visitas vinieron a significar:

“Dos pueblos unidos por la sangre vertida en defensa de la Religión y de la Civilización occidental han juntado sus corazones y sus voces para aclamar incesantemente a dos nombres señeros en nuestra era, Mussolini y Franco han recibido honores a que se han hecho acreedores por su genial concepción de cómo hay que conducir a un pueblo para que alcance la gloria inmarcesible de sus destinos imperiales. Roma, ciudad imperial, ha presenciado al paso de los soldados españoles e italianos que acaban de salvar el mundo”⁸.

Las relaciones entre ambos Estados supuso que Italia considerase que tenía un cierto papel relevante y de influencia sobre la política española, lo que se fomentaba con los viajes y alabanzas recíprocas entre ambos países y de la que da buena muestra el incremento de las apariciones en la prensa española y en concreto en el *NdE*, con un mayor número de referencias a la Italia de Mussolini que a la Alemania de Hitler. Para Italia tener un Estado similar al suyo y sobre el que podía ejercer un cierto control, podía significar un aumento importante de su influencia en el Mediterráneo. Aunque a nivel oficial el gobierno español no reconocería esta preeminencia, se puede apreciar un cierto influjo de los italianos en el contacto político de la Segunda Guerra Mundial.

Por último, dentro de los “amigos” de la España Nacional también hay que hacer una breve referencia a la participación portuguesa en la guerra que viene recogida en el *NdE*, país que desde los primeros momentos se posicionó de lado de la España de Franco tanto por las afinidades ideológicas como por el temor del Estado portugués de que una posible revolución cruzase la frontera. Su contribución fue más bien a nivel logístico, apoyando la causa a través del cierre de la frontera a la población y el soporte de los puertos atlánticos para el material bélico de los nacionales. En el plano militar participó un pequeño grupo denominado los *Viriatos* cuya motivación era, según Frutos, la defensa de la civilización occidental y la lucha contra el comunismo. Aunque su participación fue menor que la alemana e italiana si se destacó, como un importante símbolo de la amistad hispano-portuguesa la despedida de las tropas el 4 de junio de 1939 en Salamanca, con un desfile militar en el que destacó la presencia de Pedro Teotonio Pereira y el discurso retórico del general Millán-Astray⁹.

En el plano político la España de Franco tuvo un temprano reconocimiento por los portugueses con la presencia cerca del gobierno de Pedro Teotonio Pereira a finales de 1937 como Agente Especial en representación del gobierno portugués¹⁰. El

reconocimiento definitivo llegó el 11 de mayo de 1938¹¹. Buenas relaciones que acabaron refrendadas en el Pacto de Amistad y No Agresión firmado el 17 de marzo de 1939. Por este tratado, expone Rocamora Valls, España y Portugal se obligaban igualmente a no prestar auxilio o asistencia al posible agresor de cualquiera de los dos Estados. Asimismo se descartaba la posibilidad de cualquier alianza con una tercera potencia siempre que aquella tenga como fin la agresión contra el territorio de las naciones firmantes. Por último, cualquier pacto futuro con otro Estado debía salvar siempre los compromisos contenidos en este tratado que tenía una vigencia de diez años¹². Con este tratado se sentaban las bases de la cordial relación tuvieron las naciones española y portuguesa durante los años posteriores al conflicto civil y que se tradujo en un intercambio tanto político como cultural¹³.

Otros Estados con los que se muestra una cierta afinidad del Régimen y citados a través del *NdE* son, entre otros, Guatemala, El Salvador (los primeros que reconocieron a la España de Franco el 8 de noviembre de 1936) Manchukuo, Japón, Santa Sede (destaca un reconocimiento “de facto”)... Además de intentar captar la influencia de grupos conservadores de países como Francia, Estados Unidos, Inglaterra, Bélgica... Proceso que, sin duda, como se recoge en el *NdE* contribuyó al reconocimiento internacional de la España de Franco por los diferentes países.

2.- La otra cara de la moneda la representaron los opositores y desde el primer momento el gobierno de los sublevado tuvo claro quienes representaban sus grandes enemigos, tanto por la ayuda que prestaban a la República, como por el no reconocimiento de sus derechos en la esfera política internacional. Sin duda el mayor contrario era la Unión Soviética quien canalizaba todos los males representados en el comunismo y que quería extrapolar su modelo político, (calificado de “antinatural” por los nacionales), a otros Estados como en el caso español. Identificación clara de un enemigo que sirvió de justificación para entrar a formar parte de la Segunda Guerra Mundial en la lucha contra el comunismo. Por otro lado, tanto Francia como Gran Bretaña también se presentaban como enemigas de la esencia nacional. En el caso del Frente Popular francés, este tiene una peor consideración que la democracia inglesa, pero sin llegar al menoscabo soviético, puesto que, al menos en el caso francés se intentó poner en marcha el Comité de No-Intervención.

Así pues, la Unión Soviética emerge como el gran enemigo de la España Nacional, representando a partir de su brazo político armado hacia el exterior, el

Komintern, la mayor amenaza ante su aspiración por destruir el mundo tradicional e imponer regímenes de terror basados en el comunismo. En este sentido, los propagandistas de la España nacional se esfuerzan por tratar de demostrar la influencia directa que la Rusia comunista ha tenido en la política de la República en la guerra. Además de reforzar su consideración de instigadores de muchas de las masacres y procesos destructivos que los “otros españoles” estaban realizando¹⁴. Un influjo que fue tanto material como ideológico y moral como destaca Salvador Minguijón¹⁵. En las páginas del *NdE* el mayor inglés Norman Bray Mir describe la influencia de la Rusia soviética en España de la siguiente manera:

“El primer punto es, que Rusia intervino activa y directamente en los asuntos internos de España durante la revolución asturiana de 1934, y desde entonces varios agentes peligrosos, bien conocidos por la policía mundial, se infiltraron en Asturias en aquel tiempo trágico. Francia no puede ser absuelta, desde el momento en que la mayoría de estos hombres llegaron a Asturias pasando por la frontera francesa. Y hubiera podido evitarse su entrada, o las Autoridades españolas hubieran podido ser avisadas, acto amigable bien reconocido entre las naciones civilizadas.

Segundo.- En cuanto se fundó el Frente Popular, en febrero de 1936, Rusia volvió inmediatamente a intervenir en los asuntos privados de España. Más que nunca, en su prensa oficial y en el campo de la diplomacia, se felicitaba de la victoria del Frente Popular como un triunfo, no para los españoles, sino para Rusia; no como una promesa de una libertad nueva, sino como la punta de lanza de la revolución en la Europa Occidental.

Tercero.- No solo se daba dinero a los agentes revolucionarios de una más que liberal, pródiga, y se les mandaba a España para organizar el alzamiento fechado para el 31 de julio, sino que además se concentraban turbas agitadoras en Barcelona, bajo la excusa de la Olimpiada Popular, mientras que un número mayor, se concentraba en Francia y más tarde cruzaba la frontera como pseudo-voluntarios”¹⁶.

Por tanto, el argumento que querían exponer era que la influencia del comunismo internacional, en el intento de imponer un régimen comunista, estaba siendo organizado con anterioridad en España, y que quedó patente con el asesinato de Calvo Sotelo. Efectivamente, la idea que pretenden manifestar en el trasfondo de la cuestión es

que, aunque indirectamente, los rusos estuvieron presentes en los orígenes del conflicto civil dado que eran los instigadores de los disturbios.

Pero sin duda la más grave manifestación en España del peso del comunismo soviético era la intención de llevar a cabo la revolución mundial del comunismo y, en su pensamiento, España estaba siendo el primer punto en el que querían llevarla a cabo fuera de Rusia. En la defensa de este argumento el *NdE* reproduce las siguientes palabras de un diplomático norteamericano en las que hace referencia a unas declaraciones de una personalidad soviética —de la que la fuente no aporta nombre—:

“El 14 de julio de 1936 se despedía de las autoridades soviéticas, pues al día siguiente iba a salir de Moscú. Al separarse de una de las más altas personalidades soviéticas, ésta le dijo:

“DENTRO DE DOS SEMANAS ESPAÑA SERÁ NUESTRA, Y DENTRO DE DOS MESES, FRANCIA TAMBIÉN”

La guerra de España comenzó el 18 de julio de 1936, antes de lo que la URSS tenía previsto. Pero el plan estaba bien trazado. El cataclismo que los Soviets iban a desencadenar sobre España debía tener como consecuencia, en brevísimo plazo, ganar a Francia por contagio, pues desde las elecciones de mayo de 1936 Francia estaba —como España— en manos del Frente Popular”¹⁷.

Por tanto, Rusia ha representado todos los males para el bando nacional, tanto por su componente ideológico, como por las aportaciones materiales y humanas al bando republicano, o por las denuncias de expolio que éstos hacían en la España Republicana; de ahí que tras su victoria en la guerra el naciente franquismo se mostrase como el primer vencedor del comunismo en el campo de batalla y un ejemplo para futuros conflictos contra el gigante soviético.

El segundo gran enemigo fue, sin lugar a dudas, Francia. Un Estado en el que también gobernaba un Frente Popular. La imagen que se traslada del país galo durante el conflicto tiene una doble perspectiva puesto que los autores del *NdE* hacen un esfuerzo por separar al gobierno de Frente Popular del pueblo francés. El gobierno fue denominado como el “brazo ejecutor” de la Rusia soviética en occidente y, en concreto, en las instituciones supranacionales en las que la guerra española fue una cuestión relevante. Se muestra una Francia que, a pesar de haber firmado la No Intervención y participar en su gestión, estaba incumpliendo constantemente las cláusulas de la misma

con la apertura de fronteras y la permisividad para el paso de personas y materiales por la misma.

Por otro lado, destaca que en el país galo existían unos sectores proclives a la España de Franco, entre los que se encuentran militares o intelectuales como Henry Lemery, Pierre Taittinger —diputado por París y fundador de la marca de Champagne Taittinger— o Charles Maurras. Todos estos personajes contribuyen a dotar de legitimidad y apoyo a la causa de la España nacional en el contexto político internacional. Una expresión importante de este hecho, según recoge el *NdE*, fue el denominado “Manifiesto de los intelectuales franceses” que dirigieron a la España Nacional en busca de la defensa de la civilización cristiana y europea, y que los españoles recibieron como un símbolo de amistad del pueblo francés.

No obstante, pese a las divergencias entre el Frente Popular Francés y la España de Franco, el *NdE* recoge que la prensa europea expresaba opiniones favorables al envío de un representante francés a la “España vencedora” como primer paso para la consecución definitiva de la “deseada” paz¹⁸. Sin embargo, este hecho no tuvo lugar hasta la caída de Barcelona. En este caso, el argumentario expone que el Parlamento francés inició un proceso a través del cual Francia se inhibía definitivamente del problema español¹⁹, dando lugar a la negociación para el definitivo reconocimiento político de la España de Franco. Leon Berard fue quien negoció el acuerdo, conocido como Berard-Jordana, cuyos puntos básicos fueron: afirmación por parte de ambos Gobiernos del mantenimiento de unas buenas relaciones de amistad y cooperación, que se trasladaba también al contexto de Marruecos. El gobierno francés se comprometía a buscar los medios para devolver a España los bienes depositados en su territorio, básicamente el oro, el material de guerra, el patrimonio artístico y el ganado; y la garantía de buena vecindad que impidiese las actividades dirigidas contra la paz y la seguridad de ambos países²⁰.

Tras este acuerdo Francia reconoció al Gobierno de Burgos el 28 de febrero de 1939, el mismo día que Inglaterra. El hecho fue interpretado en el *NdE* como un acto de justicia a favor de la España Nacional puesto que se colocaba una nueva piedra para la consolidación de la paz²¹. El Mariscal Pétain fue nombrado embajador en España, llegando el día 16 de marzo de 1939 y presentando sus Cartas Credenciales en el Palacio de la Capitanía de Burgos el 24 de marzo de ese mismo año²².

Por otro lado, el enfoque británico fue fundamental para comprender la actitud de los países democráticos respecto a los apoyos que realizaron a la República. Según

comenta el *NdE* la posición británica respecto al conflicto español era la localización del mismo, evitando a toda costa que esta se generalizara en una guerra europea, de ahí el desarrollo de la política de neutralidad inglesa dentro del Comité de No Intervención²³.

El *NdE* aporta una imagen ambigua respecto los representantes del gobierno inglés y sus manifestaciones. Por un lado, los acusa de no ser duros y críticos contra la República; pero sí hace mención a la labor en la No intervención, en los deseos de paz y en la no difusión del comunismo²⁴. De ahí que en ocasiones se reproduzcan palabras textuales, ya sea de Neville Chamberlain o de Anthony Eden, donde se manifiestan imprecisos ante la situación de España.

En todo momento, el boletín marca una clara diferencia entre Gran Bretaña y Francia. El primer punto importante fue el hecho del reconocimiento “de facto” que hizo de la España de Franco el 27 de noviembre de 1937²⁵. Trías de Bes expone que en la última semana de noviembre de 1937 llegaron a buen término las negociaciones entre el Gobierno inglés y la España Nacional. Todo concluyó con el canje de notas entre el embajador Sir Henry Chilton y el Jefe del Gabinete diplomático de Franco, José Antonio Sangróniz. A través de este acto se establecieron las relaciones entre los dos gobiernos mediante el nombramiento de dos agentes que debían representarlos tanto en Londres como en Salamanca, de los cuales dependían dos subagentes en las localidades y puertos más importantes. Sin embargo, este acuerdo no conllevó el reconocimiento de la beligerancia, aunque sí un reconocimiento “de facto” de “la comunidad beligerante regida por el Generalísimo Franco”; lo que supuso un paso importante para el reconocimiento de la causa nacional²⁶. Sir Robert Hodson fue nombrado como Agente de Gran Bretaña en Salamanca y Jacobo Fitz-James Stuart, el Duque de Alba, designado representante del bando nacional en Londres²⁷.

A pesar de este revés, la República no perdió simpatizantes entre los políticos ingleses. En este contexto hay que interpretar las visitas que diferentes laboristas anglosajones realizaron a la España Republicana que también son reseñadas el *NdE*. La primera la realizó una Comisión de los laboristas, presidida por Clement Attlee, en la primera quincena de diciembre de 1937. Viajes cuya crítica abarca tanto visitantes, de forma propagandística, como a los republicanos, que organizan fiestas y agasajos a pesar de la penuria. Sin embargo, también se pone de manifiesto que, aunque la República obtuvo un rédito propagandístico de la visita, una vez que la Comisión llegó a Inglaterra dejó de tener relevancia dado el menor número de referencias en prensa.

A finales del año 1938, el *NdE* recoge la noticia de que el gobierno inglés había reconocido definitivamente la soberanía de la España de Franco. El hecho vino motivado por el pleito entre los gobiernos republicano y nacionalista a causa de la posesión de la embarcación “Arantzazu Mendi”, que tenía matrícula de Bilbao. Como por estas fechas el gobierno de Franco controlaba la zona vasca el Tribunal inglés que dirimió la cuestión creyó competente reconocer la propiedad del bando nacionalista²⁸. Para Pedro Rocamora Valls el veredicto supone el reconocimiento por parte de los ingleses de la España de Franco como sujeto político.

Finalmente, al igual que pasó en el caso de Francia, una vez que el frente catalán cayó en manos de los nacionales el gobierno inglés reconoció a la España de Franco el 28 de febrero de 1939²⁹. El 11 de abril de 1939 presentó las Cartas Credenciales ante Franco el diplomático Maurice Peterson como nuevo embajador británico en España en el salón del trono del Palacio de la Sexta Región Militar en Burgos³⁰. Con ello, y el nombramiento oficial del Duque de Alba como embajador en Londres, se dio fin a la normalización de las relaciones entre ambos estados tras la guerra.

El Comité de No-Intervención en el *Noticiero de España*

Un último aspecto a destacar dentro de la política exterior de la guerra es la visión que el *NdE* arroja sobre el Comité de No-Intervención. Éste tiene su origen el 1 de agosto de 1936 por iniciativa de Francia cuando propuso a las otras potencias europeas la firma de un Acuerdo para la No Intervención en el conflicto español. El argumento para el mismo era evitar la venta de armas y municiones a ambos bandos y, de este modo, intentar aislar a los contendientes y evitar que el conflicto prendiese al resto de Europa. A finales del mes de agosto todos los gobiernos europeos, con la inclusión de Alemania, Italia y la URSS, suscribieron un acuerdo por el que se prohibía “(...) la exportación, directa o indirecta, la reexportación y el tránsito a España, posesiones españolas o zona española de Marruecos, de toda clase de armas, municiones y material de guerra, incluyendo aviones, montados o desmontados, y todo navío de guerra (...)”³¹. Finalmente, el 9 de septiembre fue constituido el Comité de No Intervención con sede en Londres y presidido por Lord Plymouth³². Según Trías de Bes, el Comité estaba hecho para que no se extendiese la guerra al exterior y no para que los republicanos ganasen terreno político como era la idea fundamental en el momento de su constitución³³.

Las cuestiones más relevantes que se destacan en el *NdE* al respecto de la No Intervención fueron:

1.- La reclamación de los derechos de beligerancia por parte de la España Nacional, que le suponían la atribución de un estatuto internacional a la facción sublevada siempre que reuniese unas condiciones mínimas e indispensables como territorio, ejército, organización política... Su objetivo era el de reconocer a las fuerzas insurrectas los derechos necesarios para mantener el conflicto con todas sus consecuencias. La facción así reconocida debía ser considerada como sujeto de Derecho Internacional, pero sólo por lo que respecta a las operaciones de la guerra. Es decir, el bando nacional buscaba la verificación de estos derechos para poder enmarcarse en el Derecho Internacional y tener, en cierto modo, un reconocimiento internacional.

Pese a este reconocimiento los terceros Estados no quedaban obligados, en ningún caso, a admitir a los “insurrectos beligerantes” y contaban con la posibilidad de seguir tratando de manera exclusiva con el Gobierno Central como único reconocido.

A través de estos criterios la España Nacional reclamó constantemente el reconocimiento de los derechos de beligerancia. Para ello se apoyó, no solo en sus pretensiones, sino también en artículos o comentarios de diversos autores en la prensa internacional que abogaban por el reconocimiento de éstos derechos como paso importante para la justicia y la paz. Por ejemplo, el profesor P. A. London publicó una carta en *The Times* justificando la concesión de los mismos por la situación del estado de guerra en el que vivía España³⁴. En este sentido, un momento importante en el que se exigió el reconocimiento de los derechos de beligerancia fue a la caída de frente norte —octubre de 1937— que colocó a los nacionalistas en una superioridad indiscutible provocando una situación que debía influir en el reconocimiento de mencionados derechos internacionales. Además, insiste el cronista, en el hecho de que la retirada a Barcelona del gobierno republicano suponía una verdadera huida al aislarse a una región con dos fronteras exteriores, en un intento desesperado para evitar una posible entrega de la zona catalana por parte de la Generalitat³⁵.

2.- La retirada de los voluntarios de los ejércitos que luchaban en España. En este sentido, la gran crítica de la España de Franco se erigió contra los soldados encuadrados dentro de las Brigadas Internacionales. Éstas fueron unas brigadas de voluntarios extranjeros que se incorporaron al ejército de la República como unidades

de infantería en su mayoría. Su base estuvo situada en Albacete y gozaron de una importante autonomía. A lo largo de la guerra española intervino un total de nueve Brigadas Internacionales cuya procedencia fue Francia, Alemania, Austria, Gran Bretaña, Rusia, Polonia, Bulgaria, Bélgica, Italia, Estados Unidos, China³⁶... y todas ellas bajo el romántico halo de su lucha contra el fascismo.

El *NdE* considera a las tropas internacionales que estaban en el Ejército de la República como un brazo armado del comunismo en España para imponer el modelo de estado soviético. Asimismo a los propagandistas de la España de Franco les sirve para corroborar la participación de los extranjeros en el ejército de la República. Antonio Reverte recoge en el *NdE* un reportaje fotográfico donde expone nuevos argumentos sobre la participación activa de los extranjeros en las tropas del bando republicano a pesar de los acuerdos de No Intervención. Por ejemplo, cartuchos de diferentes armas, camiones, soldados, cartas, etc.³⁷. Sin embargo, en todo momento obvia la ayuda internacional —básicamente alemana e italiana— que estaba recibiendo la España de Franco. Asimismo, la propaganda nacionalista recalca que los brigadistas han sido engañados con falsas promesas, que no poseen un ideario concreto y que son unos mercenarios que, ante el empuje de los soldados de la España Nacional, se muestran completamente indefensos y no tienen nada que hacer³⁸.

3.- Estrechamente relacionado con todo lo anteriormente expuesto, otro aspecto importante en el Comité de No-Intervención fue la constitución de un plan que apoyase la retirada de los voluntarios de la guerra española para así, evitar cualquier tipo de internacionalización del conflicto. Un problema de los “voluntarios” que estuvo presente hasta casi la finalización de la guerra.

El primer foco de discusión sobre los mismos se centró en el número de personas que habían luchado en España. Como se puede comprender el número de representantes en España va a variar dependiendo de quien tenga interés en los datos. En este sentido, Jesús Pabón recoge una información de *L'Humanité* del día 18 de octubre de 1937 que cifraba en ciento diez mil el número de italianos representados en el Ejército Nacional y aseguraban que las Brigadas Internacionales no llegaba a apenas veinte mil voluntarios. Sin embargo, el *NdE* califica como falso el número tan elevado de italianos y, respecto a los brigadistas, expone que “informes facilitados por centros de máxima autoridad” elevaban el número de voluntarios internacionales de la República a ciento cincuenta

mil hombres, pero que su número final era completamente desconocido³⁹. El baile de cifras al respecto estuvo presente durante esta problemática⁴⁰.

Respecto al plan de retirada de los voluntarios internacionales, la primera referencia que el *NdE* hace fue al denominado “Plan inglés” elaborado en julio de 1937. Los fundamentos del mismo eran: retirada de los voluntarios bajo un control internacional; retirada simbólica inmediata; nombramiento de dos comisiones que deben trasladarse al territorio de los combatientes; condiciones para el reconocimiento de la beligerancia; ratificación del compromiso de no enviar nuevos voluntarios a España; y restablecimiento y refuerzo del control terrestre y naval⁴¹.

Para mayo de 1938 el *NdE* destaca que se había acordado definitivamente la retirada de los voluntarios del conflicto español por la forma propuesta por el gobierno de Londres. Este hecho debía llevar al reconocimiento de los derechos de beligerancia que tanto se exigían, lo que podía suponer el primer paso hacia la verdadera consecución de la paz⁴². Sin embargo, la imagen aportada era que los republicanos no querían evacuar a los voluntarios poniendo todo tipo de trabas y obstáculos para el plan no fuese efectivo⁴³.

Los intentos de finalización de la guerra, junto con las derrotas que sufrieron los republicanos, provocaron que finalmente se decidiese la retirada de las Brigadas Internacionales a mediados de noviembre de 1938. En la descalificación que el *NdE* expone sobre las brigadas internacionales expone el siguiente texto:

“La prensa de Europa recoge con pormenores la llegada a París de los internacionales que lucharon contra la España de Franco. Son los mismos que en los primeros días de Noviembre del 36 llegaron a Madrid a contener el arrollador empuje nacional. Los que más tarde intervinieron en los combates de Teruel y del Ebro. Fuerzas de choque adiestradas y dirigidas por el comunista francés André Marty, que llegaron a nuestro suelo seducidas por los ofrecimientos de botín y pillaje. Sí; algunos internacionales están ya de retorno en París. A otros, el Gobierno francés no les ha dejado pisar siquiera su territorio. Está convencido de que se trata de individuos que durante su época de estancia en España se mantuvieron en una zona de delincuencia que los hace sujetos peligrosamente criminales. Pero aún hay más. Aparte del grupito de internacionales que recientemente han recorrido las calles de París, en la zona roja quedan más de 50.000 miembros de estas brigadas. La farsa marxista queda al descubierto si se considera que después

de la espectacular retirada de los internacionales; en los avances del Ebro seguían cogiendo combatientes extranjeros. Vuelve otra vez a ponerse en práctica la burda maniobra de facilitar a estos hombres documentación española”⁴⁴.

En consecuencia, a pesar de las medidas tomadas por el gobierno de Negrín para la retirada de los soldados internacionales, la propaganda nacional lo califica como una verdadera farsa puesto que aún en los momentos finales de la guerra se mantenían gran cantidad de voluntarios internacionales en las filas del ejército republicano⁴⁵.

4.- La posibilidad de mediación para acabar la guerra. Una mediación que en el ideario de la España Nacional era completamente inviable dado que restaría validez a la victoria y no serviría para hacer la “limpieza” que necesitaba el país. La guerra solo podía concluir mediante la rendición sin condiciones del enemigo. En contra de este argumento se manifestó Franco de manera clara exponiendo que no podía concebirse porque los asesinatos del gobierno anterior se quedarían impunes y subsistirían las causas que habían motivado la guerra⁴⁶. Por ende, las campañas de mediación en medios de comunicación internacionales son interpretadas como un complot permanente contra la España de Franco, con medidas intrigantes para evitar la definitiva derrota “del marxismo”⁴⁷. Por todo ello, para la España Nacional el armisticio se planteaba como una posibilidad verdaderamente inconcebible⁴⁸. Lo único aceptable, como expone Rocamora Valls, era “vencer o morir”, pero nada de mediación⁴⁹; hecho que quedó patente con la victoria definitiva el 1 de abril de 1939.

Conclusiones

La guerra civil española concurrió como un conflicto trascendente que movilizó todos los medios físicos, militares, propagandísticos... con un único fin: vencer y convencer y para ello el *Noticiero de España* ejerció un papel fundamental como canal de comunicación que contribuyó sin duda alguna al reconocimiento y al convencimiento de los argumentos que tenían la ya España de Franco durante la guerra. En el contexto de las relaciones exteriores la fuente oficialista hace, su lectura de los acontecimientos y los transmite tanto a la población como al exterior. De esta forma crea una imagen concreta de los hechos que quiere destacar o desdeña otros que, en su

criterio, no son necesarios por mostrar. Por tanto, nos encontramos ante una fuente fundamental para poder conocer la visión concreta que la misma Jefatura del Estado quería exponer de los hechos.

Asimismo, en los contenidos propagandísticos que se vierten en sus páginas puede observarse la utilización de diferentes técnicas propagandísticas que están destinadas a que los mensajes que se exponen calen en la sociedad. Se ocultan datos u hechos —como la mayor presencia tanto alemana como italiana—; se pone un mayor énfasis en noticias de carácter despectivo para su contrincante —como en el caso de la acción en batalla de las brigadas internacionales-; la simplificación de los mensajes — los brigadistas vienen engañados a luchar en España por ejemplo—; etc.

Además, de manera clara y obvia se focalizan cuáles son los países que tienen una política más benévola hacia el bando sublevado en la guerra que hacia la República. En este caso, los comentarios hacia Alemania, Italia y Portugal están cargados de un mayor contenido benévolo y respetuoso que a la focalización de los males que hace en Inglaterra, Francia y, sobre todo, la Unión Soviética. Respecto a los amigos se denota una cierta preferencia o cercanía hacia la Italia de Mussolini que a la Alemania hitleriana.

Finalmente, también dedica especial atención a la labor que durante la guerra se realizó en el Comité de No-Intervención, en el que se focalizaron los principales problemas derivados de la guerra en relación con su proceso de internacionalización. En este caso muestra una idea perniciosa por parte de los “enemigos” del Comité que no quieren reconocer los derechos de beligerancia de la España de Franco, no quieren llevar a cabo un verdadero plan para la evacuación de los voluntarios... Por el contrario siempre hace hincapié en una visión benévola y justa respecto a las acciones y a la posición de sus amigos en el Comité.

¹Para un análisis más exhaustivo del *Noticiero de España* remito a mi tesis doctoral titulada *Orígenes del Franquismo: la construcción de la “Nueva España” (1936-1941)*, dirigida por el Profesor Luis Palacios, y que fue defendida el 22 de enero de 2014 en la Universidad Rey Juan Carlos. Publicada en la editorial CSED (Astorga, 2014).

²Desde los primeros momentos la Junta de Defensa Nacional organizó un Gabinete Diplomático aprovechando los diplomáticos que eran afines a los sublevados. Posteriormente, con la creación de la Junta Técnica del Estado se configuró una Secretaría de Relaciones Exteriores que fue la encargada de retomar la política internacional.

³Luis Andrés FRUTOS: “Los voluntarios italianos y alemanes regresan a su Patria”, en *NdE*, 89, 27 de mayo de 1939.

⁴Luis Andrés FRUTOS: “Los voluntarios italianos y alemanes regresan a su Patria”, en *NdE*, 89, 27 de mayo de 1939.

⁵Luis Andrés Frutos destaca que la ciudad de Cádiz se engalanó para despedir a las tropas italianas, con una gran cantidad de banderas tanto italianas como españolas, gallardetes, letreros de saludo al Duce y al Emperador... Luis Andrés FRUTOS: “La repatriación de los combatientes italianos”, en *NdE*, 90, 3 de junio de 1939.

⁶La primera parada del viaje se realizó en la ciudad de Nápoles, el 5 de junio de 1939, donde los esperaba el propio Mussolini y las aclamaciones del pueblo napolitano ante el desfile del desembarco. Dos días después el recibimiento y desfile de los legionarios italianos fue realizado en Roma también con la presencia de Serrano Suñer y el Duce. La estancia en Roma terminó con el recibimiento de los españoles por parte del Papa Pío XII. Luis Andrés FRUTOS: “El ministro de la gobernación Sr. Serrano Suñer acompaña a los legionarios italianos en su repatriación”, en *NdE*, 92, 17 de junio de 1939.

⁷Tusell y García Queipo de Llano destacan que los preparativos del viaje de Ciano a España fue llevado a cabo por el mismo Serrano Suñer quien desplazó al Ministro de Asuntos Exteriores Jordana en estos, lo que mostraba las importantes diferencias entre ambos dirigentes de la España de Franco. Además, una descripción completa del viaje se puede ver en: Xavier TUSELL y Genoveva GARCIA QUEIPO DE LLANO. *Franco y Mussolini. La política española durante la segunda guerra mundial*, Barcelona, Planeta, 1985. pp. 36-40.

⁸Luis Andrés FRUTOS: “El ministro de la gobernación Sr. Serrano Suñer acompaña a los legionarios italianos en su repatriación”, en *NdE*, 92, 17 de junio de 1939.

⁹Luis Andrés FRUTOS: “Despedida de voluntarios portugueses”, en *NdE*, 91, 10 de junio de 1939.

¹⁰José María TRIAS DE BES: “Las notas de los gobiernos españoles al Comité de No Intervención - El viaje de Mr. Attlee a la España roja - Nombramiento del ministro Pereira como Agente especial de Portugal cerca del Gobierno Nacional - La Pasionaria y su equipo en París”, en *NdE*, 15, 11 de diciembre de 1937.

¹¹José María TRIAS DE BES: “La reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones y el problema de España - La pretendida mediación en nuestra contienda y la derogación del doble embargo de armas para España en Norteamérica - Personalidades ilustres del extranjero y la España nacional - El reconocimiento de nuestro gobierno por Portugal”, en *NdE*, 35, 14 de mayo de 1938.

¹²Pedro ROCAMORA VALLS: “El pacto de amistad con Portugal - Barcos de España refugiados en Bizerta - El embajador francés presenta sus cartas credenciales - Otro reconocimiento «de jure» - Nombramiento de nuevos Cónsules”, en *NdE*, 80, 25 de marzo de 1939.

¹³La iniciativa de llevar a cabo el tratado de amistad fue a raíz del ultimátum que Alemania presentó a Checoslovaquia. Nicolás Franco presentó la iniciativa a Salazar el 16 de septiembre de 1938. El tratado fue denominado Pacto Ibérico o Peninsular en 1942, cuando el Conde de Jordana visitó Lisboa y reafirmaron a la Península como zona de paz y neutralidad, popularizando el tratado de 1939 con esa denominación. Raquel RODRÍGUEZ GAROZ: “Geopolítica crítica: el Pacto Ibérico de 1939”, en *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 9, 198, 1 de octubre de 2005.

¹⁴“Por aquí pasó Rusia... Los bárbaros destruyen; los soldados de España rehacen”, en *NdE*, 2, 11 de septiembre de 1937.

¹⁵Salvador MINGUIJON: “Por la civilización occidental”, en *NdE*, 105, 15 de septiembre de 1939.

¹⁶Norman BRAY MIR: “Aspectos del Movimiento Nacional”, en *NdE*, 13, 27 de noviembre de 1937.

¹⁷Autoridad rusa. “...España será nuestra...”, en Testimonios del *NdE*, 30, 9 de abril de 1938.

¹⁸Pedro ROCAMORA VALLS: “El diputado por París Mr. Pierre Taittinger visita la España Nacional - ¿Un representante francés en Burgos? - Dinamarca nombra un agente especial en España”, en *NdE*, 59, 29 de octubre de 1938.

¹⁹Pedro ROCAMORA VALLS: “La política exterior ante la conquista de Barcelona - La desorientación religiosa instrumento del marxismo internacional - Checoslovaquia reconoce «de jure» a la España Nacional - Hilaire Belloc, en España”, en *NdE*, 72, 26 de enero de 1939.

²⁰Manuel ESPADAS BURGOS: *Franquismo y política exterior*, Madrid, Rialp, 1987. pp. 81-82.

²¹Pedro ROCAMORA VALLS: “Actitud de América ante la España Nacional - Después del reconocimiento por Francia e Inglaterra - Nuevos reconocimientos «de jure» al Gobierno de Franco”, en *NdE*, 77, 4 de marzo de 1939.

²²Pedro ROCAMORA VALLS: “El pacto de amistad con Portugal - Barcos de España refugiados en Bizerta - El embajador francés presenta sus cartas credenciales - Otro reconocimiento «de jure» - Nombramiento de nuevos cónsules”, en *NdE*, 80, 25 de marzo de 1939.

²³José María TRIAS DE BES: “El discurso de Eden - Los acuerdos del Comité de No-Intervención - El discurso de Roosevelt y la opinión Hispanoamericana”, en *NdE*, 10, 6 de noviembre de 1937.

²⁴José María TRIAS DE BES: “Una semana. Del discurso de Chamberlain al discurso de Franco”, en *NdE*, 7, 16 de octubre de 1937.

²⁵“Política internacional del Gobierno de Franco”, en *NdE*, 43, 9 de julio de 1938.

²⁶José María TRIAS DE BES: “El pacto Antikomintern - Las relaciones entre Londres y Salamanca”, en *NdE*, 11, 13 de noviembre de 1937.

²⁷José María TRIAS DE BES: “Las reuniones del Sub-Comité de la No-Intervención - derivaciones de Inglaterra del viaje de Mr. Attlee - La retirada de Italia de la Sociedad de Naciones”, en *NdE*, 16, 18 de diciembre de 1937; e íd.: “Las declaraciones del representante japonés - Nombramiento del representante yugoeslavo en la España Nacional - Las respuestas a la Carta Colectiva del Episcopado Español - El discurso del exministro Lemery en el Senado francés - Más laboristas en España”, en *NdE*, 19, 8 de enero de 1938.

²⁸Pedro ROCAMORA VALLS: “Bélgica ante la cuestión española - Conversaciones diplomáticas entre Suecia y la España de Franco - El Gobierno del Generalísimo, estado soberano”, en *NdE*, 61, 12 de noviembre de 1938.

²⁹Pedro ROCAMORA VALLS: “Actitud de América ante la España Nacional - Después del reconocimiento por Francia e Inglaterra - Nuevos reconocimientos «de jure» al Gobierno de Franco”, en *NdE*, 77, 4 de marzo de 1939.

³⁰Pedro ROCAMORA VALLS: “Francia y sus compromisos con España - La adhesión de España al pacto Antikomintern - Presentación de Cartas Credenciales del embajador inglés”, en *NdE*, 83, 15 de abril de 1939.

³¹Lo integran los siguientes países: Albania, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, Suecia, Checoslovaquia, Turquía, la Unión Soviética y Yugoslavia.

³²Inmaculada CORDERO OLIVERO y Encarnación LEMUS: “La Internacionalización de la Guerra Civil (1936-1939), en Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES (coord.): *La política exterior de España (1800-2003)*, Barcelona, Ariel, 2003. pp. 477-478.

³³José María TRIAS DE BES: “Inglaterra y nosotros - Checoslovaquia nos envía un representante - Maurras viene a visitarnos - S.S. nos distingue”, en *NdE*, 34, 7 de mayo de 1938.

³⁴José María TRIAS DE BES: “La conferencia Mediterránea y la intervención rusa en Europa occidental - Un voto a favor de los derechos de beligerancia”, en *NdE*, 2, 11 de septiembre de 1937.

³⁵La idea de la creación de las Brigadas Internacionales procede del Komintern. Sus principales impulsores fueron Dimitrov, secretario general del organismo comunista; Maurice Thorez, del Partido Comunista francés; y Luigi Longo, del Partido Comunista Italiano. Con la aprobación, en todo el proceso, de Stalin. José María TRIAS DE BES: “El discurso de Eden - Los acuerdos del Comité de No-Intervención - El discurso de Roosevelt y la opinión hispanoamericana”, en *NdE*, 10, 6 de noviembre de 1937.

³⁶Para ver la política que la China Nacionalista y la Comunista llevó a cabo sobre la “Cuestión Española”, consultar: José Eugenio BORAÑO MATEO: *España y China. Unas distantes relaciones sorprendidas por un “intenso encuentro” revolucionario a finales de los años treinta, 1927-1967*, Taipéi, Central Book Publishing Company, 1994. pp. 61-109. Por otro lado, para consultar las relaciones entre España y China durante el franquismo: Luis PALACIOS BAÑUELOS: *Franco-Mao-1973. Las relaciones entre España y China*, Astorga, CSED, 2013; y Hwei-Ru TSOU y Len TSOU: *Los brigadistas chinos en la Guerra Civil. La llamada de España (1936-1939)*, Madrid, Catarata, 2013.

³⁷Antonio REVERTE: “Armas, hombres, diplomacia”, en *NdE*, 8, 23 de octubre de 1937.

³⁸Félix de MONTEMAR: “Prisioneros de la Brigada Internacional”, en *Fotos*, 7, 10 de abril de 1937.

³⁹Jesús PABON: “La prensa nacionalista y la semana internacional - Menorca y Londres”, en *NdE*, 8, 23 de octubre de 1937.

⁴⁰Seidman destaca que en los primeros meses del conflicto unas 120 000 personas se presentaron voluntarias para luchar por la República. Los 28 reemplazos movilizados por los republicanos al final de la guerra dieron un total de 1 700 000 hombres aproximadamente. Por otro lado, los nacionales consiguieron reunir en el verano de 1936 unos 900 000 voluntarios que llegaron a ser, en 15 reemplazos, 1 260 000 hombres. Sin embargo, comenta Seidman que la cifra de reclutas republicanos estaría inflada por el alto número de hombres que evadió el alistamiento. Michael SEIDMAN: *A ras de suelo. Historia social de la República durante la Guerra Civil*, Madrid, Alianza, 2003, p. 67.

⁴¹José María TRIAS DE BES: “Discursos de Chamberlain y Mussolini; La No-Intervención; Los incidentes del Mediterráneo; El asesinato del Barón Borchgrave ante el tribunal de La Haya”, en *NdE*, 9, 30 de octubre de 1937.

⁴²José María TRIAS DE BES: “La tensión europea con motivo de la cuestión checoslovaca y el problema español - La reunión del Comité de No-Intervención y sus acuerdos - La escandalosa ayuda de Francia a los rojos - Manifestaciones de simpatía a la España Nacional en el congreso eucarístico de Budapest y en Gibraltar”, en *NdE*, 37, 28 de mayo de 1938.

⁴³Antonio María de AGUIRRE: “Barcelona no quiere evacuar voluntarios - Dos liberales que merecen no serlo”, en *NdE*, 45, 23 de julio de 1938.

⁴⁴Pedro ROCAMORA VALLS: “Enviado comercial o representante diplomático - Retorno de las brigadas internacionales - Coyuntura internacional de la victoria del Ebro”, en *NdE*, 62, 19 de noviembre de 1938.

⁴⁵Pedro ROCAMORA VALLS: “La farsa de la retirada de internacionales rojos - Las conversaciones de Roma y la ofensiva del Ejército Nacional”, en *NdE*, 70, 14 de enero de 1939; y Pedro ROCAMORA VALLS: “Trascendencia internacional de la repatriación de combatientes rojos - La España Nacional reconocida «de jure» por Suiza - Actitud de Polonia ante España - Irlanda reconoce al Gobierno Nacional”, en *NdE*, 75, 18 de febrero de 1939.

⁴⁶Declaraciones de Francisco Franco al Sr. Clifford de la Agencia de información Reuter. Testimonios del *NdE*, 57, 15 de octubre de 1938.

⁴⁷Antonio María de AGUIRRE: “La campaña sobre el armisticio y la mediación - Los bombardeos en territorio francés”, en *NdE*, 39, 11 de junio de 1938.

⁴⁸Ramón PEREZ DE AYALA: "...un armisticio me parece inconcebible...", en Testimonios del *NdE*, 40, 18 de junio de 1938; Melchor FERNÁNDEZ ALMAGRO: "Alrededor de una mediación imposible", en *NdE*, 41, 25 de junio de 1938; y Antonio María de AGUIRRE: "La retirada de voluntarios - Hambre en la zona roja - El Comité de No-Intervención envía una comisión a España - La fiesta de la Raza - Mediación, nunca", en *NdE*, 57, 15 de octubre de 1938.

⁴⁹Pedro ROCAMORA VALLS: "«Vencer o Morir» es el grito de España contra la mediación", en *NdE*, 57, 15 de octubre de 1938.

LA IMPORTANCIA DE BILBAO EN 1937: CORRESPONSALES DE GUERRA INTERNACIONALES

Julen Lezamiz

La conquista de Bilbao y del territorio vasco por parte de Franco y que supuso la posterior pérdida de todo el Frente Norte republicano, marcó la inflexión de la Guerra Civil española. Conscientes de la importancia del hecho y de las repercusiones internacionales que ello conllevaba, casi todos los países del mundo deseaban estar informados al momento. Los corresponsales de guerra y las agencias de noticias internacionales, tanto desde el bando republicano como franquista, aportaron con sus crónicas a los periódicos de todo el mundo la más efectiva y rápida fuente historiográfica. Desde que Franco lanzara al principio de la Guerra Civil la consigna “Fe completa en el triunfo”, la misma fe que había salvado a España, según sus seguidores, nos podríamos preguntar si las decisiones que exteriorizó Franco fueron de calidad superior en valor, el que Napoleón llamaba “el valor de las dos de la madrugada”, a otras decisiones tomadas por sus subordinados y enemigos. Si la decisión de Franco de tomar Bilbao fue valerosa, también fue estudiada y preparada a conciencia, porque se enfrentaba no solamente a un ejército enemigo, sino a una ciudad rodeada de un sistema defensivo, conocido para la posteridad como Cinturón de Hierro, cuya creación se remontaba al inicio de la Guerra Civil española, cuando la Junta de Defensa de Bizkaia, presidida por el gobernador José Echevarría Novoa, propuso en el verano de 1936 la construcción de un campo atrincherado en los alrededores de Bilbao como forma de prevención a una posible invasión de las tropas sublevadas el 18 de julio. El 1 de octubre de 1936 el Gobierno de la República concedió el estatuto de autonomía al País Vasco, y con la formación del Gobierno Provisional de Euzkadi, su presidente José Antonio Aguirre también asumió la consejería de Defensa, cobrando un impulso definitivo el proyecto del Cinturón de Bilbao.

Pero la Gran Guerra había demostrado una gran verdad en el aspecto militar: la potencialidad de fuego, al sobrevenir el estancamiento de los frentes europeos, fue considerado entonces como un problema fundamental a resolver, teniendo en cuenta que era el único medio viable para abrir brecha en las líneas enemigas, poderosamente

defendidas por novedosos sistemas de construcción militar. Para conquistar Bilbao, Franco necesitó de un excelente armamento y de una técnica militar perfecta, factores indiscutibles de éxito, pero condenados al más rotundo fracaso cuando no van unidos a una sólida moral combativa y a un ideal elevado. Y debía enfrentarse a una construcción llevada a cabo en pocos meses, pero que reunía dos condiciones indispensables en su sistema defensivo: amplitud y longitud que permitían una defensa sólida y espacio para albergar, lejos del alcance de la artillería enemiga, los servicios necesarios para una ciudad como Bilbao y pueblos de su entorno, como centrales eléctricas, embalse, puerto marítimo y aeródromos. Además, Bilbao nunca quedó aislado del exterior ya que su salida al mar, asegurada por baterías costeras de largo alcance, le permitió aprovisionarse durante la guerra.

La información sobre la guerra en el Norte republicano fue seguida muy de cerca por todos los medios internacionales. Los corresponsales tanto nacionales como extranjeros de agencias de noticias siempre se movieron con relativa libertad por todo su territorio. Aparte, el Gobierno vasco supo ver las posibilidades y manejar desde un principio el concepto de propaganda para su causa y contrató a profesionales como David Chim Seymour, que llegó a Bilbao en diciembre de 1936, y a Robert Capa, que llegó a primeros de mayo del año siguiente, estando por poco tiempo en la ciudad en comparación con su socio. Buena parte del material que ambos recogieron fue publicado en la revista ilustrada comunista francesa *Regards* entre enero y junio de 1937. Para Chim y Capa el uso propagandístico que el Gobierno vasco hizo de sus imágenes supuso un buen bagaje en sus carreras profesionales¹.

Los reportajes periodísticos se multiplicaron a partir del 31 de marzo de 1937, cuando el bando rebelde comenzó su potente ofensiva sobre Bizkaia con la finalidad de conquistar Bilbao. Desde esta ciudad Noël Monks, del *Daily Express*, Christopher Holme, de *Reuters*, Mathieu Corman, del *Ce Soir*, y George Lowther Steer², de *The Times*, se trasladarían a Gernika el 26 de abril y recogerían en sus artículos, dando a conocer al mundo, toda la cruenta realidad sobre el devastador bombardeo franquista a la localidad³. En octubre de 1936 Dennis Weaver, del *News Chronicle*, y James M. Minifie⁴, del *New York Herald Tribune*, salieron de Madrid para recorrer el frente en automóvil. Durante el trayecto fueron retenidos por tropas rebeldes y llevados al cuartel general franquista, donde los tomaron por espías. Tras pasar varios días bajo custodia en Salamanca, fueron expulsados de España a Francia⁵. Minifie regresó a España, y su nombre aparecerá en un artículo del diario vasco *Eguna* del 13 de mayo de 1937, en la

única referencia escrita en euskera sobre el Cinturón de Hierro, siendo significativo que fuera un corresponsal extranjero quien se refiriera al sistema defensivo como Cinturón, denominación que parecía más propia del bando rebelde que del republicano.

El mismo mes de mayo el Partido Comunista francés hacía llegar su resolución a todos los antifascistas de países europeos para que acudieran en ayuda de Bilbao. De esta forma quedó constituido en París el Comité de Ayuda a Bilbao, bajo la presidencia de Paul Vaillant Couturier, que se encargaría de movilizar Europa entera a favor del pueblo vasco⁶. El Partido Comunista francés decidió enviar a Bilbao tres barcos cargados de víveres. Los donativos en metálico debían dirigirse al periódico *L'Humanité*, a nombre de Vaillant Couturier, su redactor jefe⁷. Para el 6 de mayo Vaillant Couturier ya se encontraba en Bilbao con la misión de enviar a su diario las crónicas sobre los combates en el Norte republicano. Durante la tarde fue recibido en la presidencia por Aguirre, que le invitó a una cena íntima. Los periódicos republicanos recogían en los días posteriores el sentir de este político y periodista francés hacia la causa vasca, que fallecería repentinamente el 10 de octubre de este mismo año, sin conocer el desenlace de la Guerra Civil española⁸. En Santander, procedente de Amberes, entraba a finales de mayo el mercante británico African Trade con 6 000 toneladas de víveres, en su mayor parte bacalao, café, azúcar, jabón y patatas, de las cuales 1 000 toneladas eran regalo de organizaciones antifascistas de Suecia, destinadas a la asistencia social. Para hacer entrega de esta mercancía habían llegado dos periodistas llamados Stefan Oljelund y Nils Holmberg, miembros del Comité de Ayuda a España sueco. Las autoridades santanderinas les dispensaron una agradable acogida, manifestándoles su agradecimiento en nombre del pueblo santanderino. Dichos periodistas extranjeros tenían la intención de visitar el Frente Norte republicano con objeto de enviar información de la guerra a sus periódicos, trasladándose después a Valencia y Barcelona⁹.

Mijaíl Koltsov, corresponsal de *Pravda*, era uno de los periodistas con más renombre de la URSS y, como hombre de Stalin, visitaría España por segunda vez, la primera había sido en 1931, durante la Guerra Civil. Desde el principio mantuvo relación muy estrecha con los políticos más relevantes de la España republicana. Con la campaña de Bizkaia en la primera plana de todos los periódicos internacionales, Koltsov no perdería la ocasión de desarrollar su labor periodística. El 1 de junio de 1937 ya se encontraba en Bilbao tras un arriesgado viaje en avión desde Francia. En menos de veinticuatro horas había visitado las fortificaciones del Cinturón de Hierro y hablado

con muchos de sus defensores, haciéndose una idea precisa de lo que sucedía: había zonas donde las fortificaciones eran insuficientes, con pasos no cubiertos y solamente defendibles en condiciones muy desfavorables, y eso que las obras del Cinturón habían comenzado el 9 de octubre de 1936 con la creación de cinco sectores de trabajo, contando con la participación de miles de trabajadores, en su mayoría personal civil, junto con personal militar y unidades de zapadores. Todo tipo de profesionales y gremios, desde los más cualificados hasta simples peones, fueron divididos en cuatro grupos de trabajo diferentes: personal de obra, personal técnico, personal administrativo y personal tractor¹⁰. Koltsov era consciente de que la lucha en Madrid no se parecía a la que se libraba en Bizkaia, donde, ante los vascos, Franco había lanzado las unidades más importantes y combativas de su ejército, apoyadas por la aviación nacional, dominadora del cielo vasco ante la absoluta falta de aviación republicana. También se percató de la polaridad de la escena política vasca, donde apreciaba constantes disputas entre nacionalistas vascos y los que no lo eran. Koltsov comparecería a primeros de junio ante varios medios de comunicación de Bilbao¹¹, coincidiendo con el deterioro de las relaciones entre soviéticos, encabezados por su representante Tumanov, y nacionalistas vascos en un momento en el que se estaba realizando la sustitución de mandos del Ejército vasco por mandos recién llegados directamente desde Madrid, como Gorev¹². Koltsov, como corresponsal de *Pravda*, entrevistó a Aguirre. Su relato presentaba a un presidente amable pero cansado por las duras dificultades que atravesaba su gobierno en guerra. Aguirre agradeció a Koltsov el que la URSS hubiera acogido a millar y medio de niños vascos, pero terminó enumerándole, en su momento más crítico como presidente de un país acabado, todas las dificultades militares, económicas y financieras que tenía que afrontar. Koltsov le replicaría contundentemente: “Perdone, señor presidente, pero si alguien tiene de esto la culpa es usted mismo. En el gobierno central, la situación es infinitamente peor. Allí quien dirige las finanzas es un médico, Negrín; los otros ministerios están ocupados por obreros y periodistas; en cambio, en su partido hay comerciantes y viejos hombres de negocios de gran experiencia. Hay muchos vascos ricos en el extranjero, ¿Dónde están sus sentimientos nacionales, patrióticos? Ahora, cuando Vasconia, por fin, es independiente, ¿cómo es posible que no ayuden a su gobierno con recursos, con armas, con empréstitos? Su proletariado, todos estos obreros católicos, ofrendan ahora a la patria, gratuitamente su trabajo y sus vidas, todo lo que tienen. Y son muy modestos en

las pretensiones que a cambio presentan, no han tocado las fábricas, las empresas ni los bancos”¹³.

Pero la situación en torno a Bilbao empeoró al hacerse el Ejército rebelde con el control del monte Bizkargi, lo que le permitía obtener una posición elevada y ventajosa para atacar una de las zonas menos protegidas del sistema defensivo que rodeaba la ciudad: el tramo del Cinturón comprendido entre los montes Gaztelumendi y Urrusti, donde las construcciones estaban semienterradas y partían de una zanja excavada sobre el terreno a la que se reforzó con dos muros, uno delantero y otro trasero, para evitar derrumbes. Sobre estos muros de hormigón o de piedra, se colocaban cubiertas camufladas con hierba. El 11 de junio el general Dávila decidió tomar el monte Urkulu, prolongación del Bizkargi y paralelo al Gaztelumendi, lo que permitiría el asalto definitivo al Cinturón. El Urkulu, protegido por el Ejército republicano vasco, sufrió un ataque combinado de artillería y aviación desde primera hora de la mañana. La línea del ferrocarril Bilbao-Lezama fue bombardeada para evitar la llegada de suministros. La I Brigada de Navarra obligó a los batallones republicanos Indalecio Prieto y Carlos Marx a retirarse de sus posiciones y encontrar refugio en el Cinturón. La V y VI Brigadas de Navarra se enfrentaron a los batallones Asturias 252, Kirikiño y Zabalbide, ocasionándoles graves pérdidas. Por la noche los batallones republicanos Sacco y Vanzetti, Abellaneda, Asturias 231 y 212 realizaron un contraataque con el objetivo de reconquistar el Urkulu, en manos rebeldes. Tras un combate encarnizado cuerpo a cuerpo, sólo el Abellaneda consiguió el objetivo pero se tuvo que retirar al amanecer. La dureza de los combates del 11 de junio de 1937 obligó al recién nombrado jefe del Ejército republicano vasco, general Gámir Ulibarri, a modificar el plan inicial de defensa del Cinturón, reforzando el tramo Gaztelumendi-Urrusti con los batallones Celta, Salsamendi y Azaña, incorporándose también a la línea defensiva los batallones UHP y Martiartu y la II Brigada de Asturias¹⁴. En el mismo día, el almirante que mandaba el distrito naval de Rochefort en Francia anunció que el puerto y la rada de la asediada Bilbao estaban ya expuestos al fuego de la artillería rebelde, de grueso calibre, por lo que la noticia se entendió como un aviso oficial enviado a los barcos y marineros franceses para que procuraran no tocar Bilbao. El último mercante francés que envió el Comité de Ayuda a Bilbao zarpó de esta ciudad el 13 de junio de 1937, días antes de la caída de la ciudad en manos franquistas: el vapor Ploubazlanec, que, después de desembarcar una valiosa cantidad de víveres, trasladó a Francia a trescientos niños vascos. No habría tiempo para más envíos de ayuda¹⁵.

Desde primera hora de la mañana del 12 de junio cincuenta y cuatro baterías, setenta bombarderos y cuarenta cazas de los rebeldes bombardearán, a un ritmo de ochenta proyectiles por minuto, incendiarán y ametrallarán las posiciones vascas del Gaztelumendi. Los asentamientos o nidos para ametralladora, construidos los más ligeros con sacos terreros y rollizos de pino, y los blindados con hormigón, no aguantaron. Eran sencillas construcciones con una tronera diseñada para hacer fuego de ametralladora. A un nivel inferior se encontraba un pequeño sótano que servía de almacén y de refugio para tres o cuatro soldados. Y a ambos lados había trincheras de muros de hormigón con pequeñas aberturas o aspilleras, para hacer fuego con los fusiles. A las dos y media de la tarde la I Brigada de Navarra llegará a las posiciones del Cinturón, sin encontrar resistencia por parte del Ejército vasco. A continuación unos doce mil hombres de la I, V y VI Brigadas de Navarra se desplegarán en abanico tras rebasar un pasillo de tres kilómetros de anchura. De pie sobre un conjunto de lomas que los rebeldes habían tomado el día anterior, el corresponsal Edward J. Neil¹⁶ de la agencia Associated Press presenciaba la batalla mientras recogía para su agencia: “Bilbao a punto de rendirse en forma absoluta. Todo ha terminado, según un oficial rebelde al acabar la jornada. Las tropas insurgentes lograron abrir una brecha en el famoso anillo de hierro establecido en torno a Bilbao, en el segundo día de su ofensiva y llegaron a un punto que está a poco más de cuatro kilómetros de la ciudad sitiada. Toda la mañana presencié yo, desde un puesto de artillería instalado en la cumbre de un cerro, cuando las concentraciones de docenas de baterías de artillería y cosa de veinte aeroplanos que revoloteaban por el espacio batían en un momento las castigadas posiciones de los gobiernistas, con cosa de mil o más granadas y bombas. La infantería avanzó por la extremidad del lomerío una hora antes del mediodía, desalojando a las tropas vascas de sus primeras posiciones, y de aquí siguieron hacia el norte. Hubo un momento en que veintisiete trimotores de bombardeo de los rebeldes oscurecieron simultáneamente el espacio, dejando caer toneladas de explosivo sobre las trincheras de los gobiernistas y los parapetos de cemento. La brecha mide cosa de tres kilómetros. Entre los insurgentes y Bilbao sólo se levanta una sola cadena de cerros al norte”¹⁷. Desde Sevilla el general Queipo de Llano transmitía por radio, “nunca presencié algo semejante a esto en el frente de Madrid. Jamás ha caído la ciudad vasca, invencible. Los carlistas de boina roja trataron de tomarla en 1836 y fracasaron. Volvieron a hacer un intento en 1874 y volvieron a fracasar. Ahora sus nietos, equipados con ingeniosas armas modernas, están nuevamente en la línea de la ciudad”.

Jean De Gandt¹⁸, corresponsal de la agencia United Press, también se encontraba este día con los rebeldes en la ruptura del cerco defensivo y a las 6 de la tarde redactaba esta noticia: “Después de rechazar el contraataque de los leales a las 3 de la madrugada en la colina de Urcullu, los rebeldes principiaron un movimiento de flanco desde el oriente de la colina de Gastelumendi, mientras la artillería y la aviación rebeldes bombardearon la primera línea de trincheras leales del Cinturón de Hierro, logrando romperlo en su punto más débil. Los rebeldes hicieron un avance de oriente a occidente, cruzaron la línea y obligaron a los leales a abandonar la colina y perder los bosques de pino de Gastelumendi hacia las 4 de la tarde”¹⁹. La noticia corrió como la pólvora. Las agencias United Press y Havas recibían los comunicados de sus corresponsales e informaban al mundo desde Hendaya en Francia, mientras que en Londres se recibieron mensajes inalámbricos²⁰. En México, *El Universal*, el gran diario del país, recibía las crónicas en exclusiva del *The New York Times* y de sus corresponsales en Bizkaia, que ya definían al sistema defensivo como la más importante línea de defensa de la ciudad de Bilbao²¹. Aunque también otro rotativo mejicano, *El Nacional*, anunciaba que los facciosos habían sido rechazados en el Cinturón, donde los refugios y abrigos estaban repartidos por todo el perímetro defensivo y los soldados se refugiaban en ellos cuando eran bombardeados por la aviación o la artillería enemiga²².

Al mediodía del mismo día en el hotel Carlton de Bilbao, al jefe de Relaciones Exteriores del Gobierno vasco le correspondió dar las novedades diarias a los periodistas de los diferentes rotativos bilbaínos, obviando lo que realmente estaba ocurriendo a pocos kilómetros de la ciudad. Se les anunció que después de una ausencia había vuelto de París el redactor de *Ce Soir*, Corman, y también se les dio cuenta de la llegada a la villa de dos personas de nacionalidad polaca. Una de ellas, un periodista con residencia en París, vicepresidente de una asociación de periodistas internacionales y redactor de varios periódicos católicos, que presentó algunos artículos de distintos periódicos de tendencia derechista, favorables a la causa vasca. La otra persona, Glinski, era un diputado socialista polaco que había venido para conocer la situación de Euzkadi en sus actuales circunstancias, y de paso conocer la labor que el Gobierno vasco realizaba en el aspecto de asistencia social. Pero Glinski también era arquitecto que había estado en Madrid informándose sobre los efectos de los bombardeos en los sistemas de construcción, y ahora venía a Bilbao con el objeto de hacer unos estudios sobre lo mismo, con la finalidad de recopilar datos para un Congreso Internacional de Arquitectos que debía celebrarse en París en fechas próximas. El distinguido viajero,

como le denominó el periódico *El Liberal*, se dirigió a la localidad de Derio, salvajemente bombardeada por la aviación rebelde, acompañado de un arquitecto vasco²³, el cual le haría de guía y le asesoraría sobre los diferentes tipos de refugios del sistema defensivo alrededor de Bilbao: el abrigo blindado, construido en mampostería y hormigón en la misma línea de trinchera y capaz de resistir impactos de artillería de mediano calibre; el abrigo cubierto con rollizos de pino; el abrigo en galería de mina, consistente en una excavación a modo de túnel en sentido descendente; el abrigo situado en contrapendiente, zona desenfilada del fuego enemigo por encontrarse al otro lado del monte; y el abrigo situado por debajo del nido de ametralladora²⁴.

Para el 13 de junio los principales periódicos del mundo, gracias a las informaciones puntuales de la agencia United Press desde Madrid, daban la noticia de que había llegado uno de los momentos más dramáticos de la contienda civil, y que la República se disponía a organizar ataques contra los rebeldes en los frentes Norte, Sur y Noroeste de todo el territorio, dejando a los defensores vascos tiempo para reorganizarse. Y si en Madrid se cruzaban apuestas en proporción de diez a uno a que la República lograría la victoria y Bilbao no caería en manos de Franco, sino que ocurriría lo mismo que en Madrid, desde Gibraltar un corresponsal de la Exchange Telegraph Company informaba que la radio de la isla de Tenerife aseguraba que tropas de refresco franquistas ya relevaban a la vanguardia que avanzaba sobre Bilbao²⁵. Pero en los círculos políticos de Londres la toma y defensa de Bilbao no estaban tan claras y el Gobierno británico ya había enviado una nota a los representantes de los gobiernos republicano y franquista con una serie de demandas referentes a las garantías para la seguridad del tráfico naval en aguas del mar Cantábrico, debido sobre todo al pretendido bloqueo que ejercía la flota rebelde desde hacía pocos meses en los puertos republicanos, con Bilbao a la cabeza. Para la prensa y la opinión pública británicas este bloqueo no era admisible porque atentaba contra el principio de libertad de los mares y contra su tráfico mercantil con los vascos, y deseaban que el comercio con Bilbao continuaría con normalidad, aunque se dieran las circunstancias de que la zona Norte estaba aislada del resto de territorio republicano y de que tuvieran que utilizar su flota de guerra para proteger su marina mercante. La estancia en Bilbao de los mercantes británicos estaba impuesta por las necesidades de la descarga de los productos que traían y por el embarque del mineral de hierro vizcaíno con que el Gobierno vasco pagaba el flete de estos barcos para su viaje de regreso a puertos ingleses.

Pero existía otro asunto casi desconocido para los británicos pero no para las autoridades franquistas en lo referente a la carga que transportaron unos pocos mercantes británicos fuera de Bilbao. Días antes de la entrada de las tropas rebeldes en la ciudad, los bien informados representantes oficiales de Franco se entrevistaron en Hendaya con el encargado de Negocios Extranjeros de Gran Bretaña, sir Henry Chilton, protestando por el hecho de que bajo el pretexto de la evacuación de personas civiles de Bilbao, el Gobierno vasco estaba utilizando mercantes británicos puestos bajo la protección de la escuadra de guerra de su majestad para transportar al extranjero miles de cajas repletas de valores, documentos, joyas, oro, plata y reservas monetarias existentes en todas las sucursales de las entidades bancarias y de crédito de Bizkaia, tanto de las privadas como del Banco de España, así como de cajas con bienes de particulares y con el tesoro artístico de los museos de la ciudad, que habían sido incautados por las autoridades e instituciones republicanas vascas. El 21 de mayo de 1937 las autoridades vascas ordenaban cargar 7 293 cajas a bordo del mercante británico Joyce Llewelyn, y el 14 de junio 2 065 cajas en el mercante británico Thurston. El 16 de junio las 2 065 cajas del Thurston eran trasbordadas al Seabank, antes Joyce Llewelyn, en el puerto francés de La Pallice, acogiendo en sus bodegas 9 358 cajas, el segundo mayor tesoro monetario sacado de España durante la guerra después de las divisas de oro transportadas a la URSS. También desde San Sebastián, los anteriores directores de los principales bancos de Bilbao dirigieron una carta a Chilton protestando por lo mismo y solicitando al Gobierno inglés la devolución de todo lo que transportaban los mercantes bajo su bandera, debiendo hacerse la entrega en San Sebastián o en el puerto de Pasajes. En caso de no ser posible en dichos lugares, solicitaban que los valores se depositasen en un banco inglés²⁶. Sin pérdida de tiempo, el Gobierno de Franco denunció el hecho ante las autoridades francesas, que ordenaron el embargo de toda la carga hasta que el asunto se dirimiera en los tribunales franceses, algo que ocurrió finalizada la Guerra Civil.

Con las tropas del general Dávila en los pueblos cercanos a Bilbao, tanto el corresponsal Charles H. Foltz Jr. de la Associated Press como los corresponsales Webb Miller, Jean de Gandt, Reynolds Packard y Harrison Laroche de la United Press, destacados para informar acerca de las actividades que desarrollaban las fuerzas rebeldes, recogían con acierto que estos se aproximaban peligrosamente a la “ciudad de los sitios”²⁷, con sus cañones de gran alcance batiendo los cerros en el lado occidental de la ría del Nervión y sus aviones arrojando toneladas de bombas sobre las tropas

vascas, las cuales eran incapaces de repeler la agresión aérea debido a que carecían de aviones. Pero en el total desconocimiento de estos corresponsales sobre el paupérrimo arsenal armamentístico con que contaba el Ejército vasco, elucubraban con la posibilidad de que “como los vascos no responden al fuego artillero con su propia artillería, existe la creencia de que estos han sacado sus piezas de artillería con objeto de proteger su retirada y solamente combaten al enemigo con ametralladoras. Parece que los vascos cuentan con grandes cantidades de cartuchos, ya que se encuentran a millares por todas partes cantidad de rifles y cajas de munición sin abrir”²⁸. Otras noticias periodísticas no se podían verificar al no tener constatación real de los hechos, como que los refugiados afirmaban que el presidente del Gobierno vasco, Aguirre, había trasladado su gobierno al puerto santanderino de Laredo, a mitad de camino entre Bilbao y Santander, o que se habían enviado soldados bien preparados al frente con la intención de levantar barricadas en las trincheras del interior de Bilbao y preparar la defensa final del puerto, o que un barco de guerra inglés que se encontraba a corta distancia del puerto había radiado un mensaje en el que decía que había interceptado un boletín sin confirmar relacionado con el hecho de que once mil soldados vascos se habían rendido a los rebeldes. Lo que sí quedaba patente era que durante la noche del 13 al 14 de junio se registraron intensos y encarnizados combates en las poblaciones cercanas a Bilbao, ya que la situación era desesperada en una ciudad próxima a ser sitiada. Los alrededores de la ciudad comenzaron a convertirse en un verdadero infierno con el ruido constante de los disparos de los cañones, morteros y ametralladoras y con las continuas explosiones de las bombas arrojadas por los aviones rebeldes. Las radios de Vitoria y San Sebastián consideran que Bilbao estaba casi tomado, así que en Londres se rumoreaba que ya había caído en manos rebeldes.

Mientras los aviones rebeldes volaban sobre la capital desde por la mañana, descendiendo a corta altura para sembrar la muerte, a pesar del fuego de las piezas antiaéreas de los defensores, el corresponsal Charles H. Foltz Jr. llegó al cerro de Santa Marina poco antes de la caída del sol, montado a caballo y recorriendo las montañas donde estuvo la primera línea de posiciones vascas. Encontró a un aguador de catorce años, tocado con la boina roja carlista y que sólo llevaba como arma una pistola sin cartuchos. Tres enemigos que habían salido de un pinar se rindieron al pequeño aguador. “¿Qué podíamos hacer sin aeroplanos?”, preguntaron los prisioneros al corresponsal, “hace muchos días que no probamos bocado, algunos hombres de nuestra compañía enloquecieron debido a las constantes explosiones y al constante batir de las

granadas. Vimos a muchos de mis camaradas lanzarse gritando desde la parte alta de los parapetos y caer rodando por el valle hasta que una lluvia de proyectiles de ametralladora los abatía”²⁹. Reynolds Packard, también desde el terreno recién conquistado, recogía lo que le decían otros prisioneros, “centenares de soldados hoy gritan Viva Franco dando el saludo fascista, presentan un conjunto abigarrado mientras relatan que no eran voluntarios sino reclutados para pelear”, y los refugiados, “los fieros dinamiteros asturianos que han entrado a los combates acompañados por sus mujeres, tienen minadas las calles de Bilbao”³⁰. Pero el Gobierno vasco había decidido por unanimidad permanecer en Bilbao para organizar la defensa de la ciudad, y como recogían los periódicos internacionales, “Los vascos defenderán su capital mientras tengan alientos de vida”³¹. Los que no decidieron permanecer en la ciudad fueron los cónsules de Gran Bretaña y Francia, A.S. Stevenson y René Castelan, que junto al personal consular se trasladaron en automóvil hasta la localidad santanderina de Castro Urdiales, a treinta kilómetros de Bilbao, que era el puerto operativo más cercano para que destructores anglo franceses les recogieran, tardando tres horas, ya que la carretera estaba destrozada por los bombardeos de los rebeldes, empeñados en destruir la principal vía de escape por tierra de una supuesta retirada del Ejército vasco.

Las fuerzas rebeldes continuaban concentrando unidades de infantería en lugares que estaban casi al alcance del fuego de los fusiles de los defensores. Los generales Dávila y Cabanillas estaban listos para llevar a cabo un decisivo ataque contra Bilbao pero las operaciones eran particularmente delicadas, pues, debido a la rapidez de los avances en los últimos días, no era prudente lanzar un asalto contra la ciudad dejando la retaguardia expuesta a un posible ataque del enemigo. Los generales rebeldes no deseaban cometer errores y no tenían por qué conocer ni el dramático mensaje del presidente Aguirre a los jefes de gobierno de veintidós potencias del mundo, Inglaterra, Bélgica, Holanda, Noruega, Suecia, Dinamarca, URSS, México, Checoslovaquia, Polonia, Hungría, Rumanía, Egipto, Irlanda, Argentina, Chile, Bolivia, Paraguay, Perú, Ecuador, Venezuela y Suiza, protestando en contra del ametrallamiento de las ciudades y aldeas vascas que se venía efectuando por cien aviones italianos y alemanes, ni los mensajes enviados a Londres el 15 de junio por el *Daily News Chronicle* desde Bilbao que decían que el presidente Aguirre había puesto en vigor la ley marcial en la ciudad, cuya caída se esperaba de un momento a otro. “Sólo un milagro puede salvar a Bilbao”, fue la respuesta dada por Aguirre al ser entrevistado por el corresponsal del *Daily News*, Philip Jordan. Estas últimas noticias ya tenían que ser transmitidas por el servicio

inalámbrico de los buques de guerra británicos fuera del puerto de Bilbao, porque los funcionarios del servicio transoceánico informaron que había dejado de funcionar la línea cablegráfica directa entre Bilbao e Inglaterra, llamada “Cable Directo Español”, al ser cortada este mismo día por la tarde. El rotativo *Daily Mail* decía que desde Vitoria le comunicaban que las tropas rebeldes ocupaban varios barrios de Bilbao y el *Mirror* informaba que los mercantes británicos recibían a bordo un millón de libras esterlinas que sus compatriotas tenían en sus cajas fuertes³². Al día siguiente *La Humanitat* de Barcelona, con el titular en su portada de “Bilbao es als ulls del mon el baluard de la democracia” (Bilbao es a los ojos del mundo el baluarte de la democracia), criticaba a la prensa inglesa tradicional, y sobre todo al *Daily Mail*, por batir el record de la indecencia política y del deshonor británico, “al juzgar con ligereza al glorioso ejército vasco, creado para el pueblo trabajador y democrático”. El *Daily New Chronicle* se salvaba de este furioso ataque al publicar un artículo del excelente amigo de la España republicana, Philip Jordan, en el cual criticaba severamente la actitud de sus compatriotas, “que por voluntad o por complicidad, permitían el asesinato deliberado y la destrucción sistemática de un pueblo milenario. Muchos periódicos comentan la situación de Bilbao desde el punto de vista internacional y reproducen los comentarios de la prensa fascista italiana”³³.

A Jordan no le faltaba razón con estas últimas palabras. Las exclusivas que llegaban a la Italia fascista eran reproducidas en periódicos y revistas de amplia tirada nacional. El 13 de junio, mediante crónica telefónica, el corresponsal Luigi Barzini, famoso periodista del rotativo fundado por Mussolini, *Il Popolo d'Italia* de Milán, transmitía la noticia de la destrucción del Cinturón el día anterior mientras acompañaba a las tropas rebeldes y a las Flechas Negras italianas. El 16 de junio, en otra de sus crónicas, describía el último acto de la tragedia de Bilbao como una maravilla de cooperación entre el hombre y la máquina. Entre las revistas, *La Domenica Del Corriere*, suplemento ilustrado de *El Corriere dela Sera*, acompañaba estas exclusivas de profusas fotos y excelentes dibujos de A. Beltrame en sus portadas; *La Tribuna Illustrata*, suplemento ilustrado de *La Tribuna*, con excelentes dibujos de Vittorio Pisari que exaltaban la batalla por la conquista de Bilbao; *Il Mattino Illustrato* de Nápoles, con fotos; y *L'Illustrazione Italiana*³⁴, con artículos de Alexis Marcoff y abundantes fotos. De Inglaterra, la revista *The Illustrated London News* era la más reconocida, al igual que las estadounidenses *Life*, *Times* y *Newsweek*, y las francesas *Regards* y *L'Illustration*³⁵, con reportajes especiales sobre la guerra de España con fotos y mapas.

Emilio Herrero había sido durante quince años consecutivos uno de los principales corresponsales de la United Press en España, formando parte de su personal en la oficina de Madrid, pero ahora se encontraba en plena ofensiva rebelde dentro de Bilbao, a donde había llegado hacía unos meses con el encargo de enviar informaciones acerca de la lucha en el Norte. El 16 de junio a las cinco y media de la mañana saltó a bordo del mercante británico *Alice Marie*, una hora antes de que levantara anclas, habiendo sido este el último barco extranjero que salió de Bilbao. Horas después Herrero llegaba a Burdeos, lo que le llevó a informar de una manera favorable sobre los vascos, aportando cifras exageradas sobre muertos y heridos y dando por hecho lo inexpugnable de los edificios de la ciudad: “En forma oficial he podido saber que los vascos han perdido en los últimos días cinco mil hombres muertos en los combates sostenidos en defensa de sus posiciones, habiendo llegado a diecisiete mil el número de los heridos. Bien que estos informes hayan sido obtenidos en fuentes oficiales, no habían podido conocerse fuera de Bilbao por la estricta censura ejercida sobre las informaciones que envían los corresponsales. Tengo la firme impresión de que el resultado final de los combates que se sostienen por la posesión de Bilbao no está todavía decidido. Aun cuando los vascos se encuentran ciertamente en situación desesperada, la lucha no será fácil para los rebeldes, como bien se puede comprender tomando en cuenta que cada edificio de la ciudad está convertido en una fortaleza y cada ventana oculta una ametralladora”³⁶. Aunque las palabras de Herrero para nada se ajustaban a la realidad, los mandos rebeldes podrían aplazar la orden del golpe de gracia para Bilbao hasta el sábado 19 de junio. Según Edward J. Neil, los observadores insurgentes informaban que habían estallado graves desórdenes en barrios de la ciudad y los vascos que querían abandonar la ciudad estaban combatiendo con elementos exaltados que pretendían incendiar las casas para dejar únicamente ruinas humeantes a los soldados rebeldes, “los fugitivos afirman que Aguirre continúa en la ciudad jurando que prefiere morir a entregar la ciudad a los insurgentes”³⁷.

La prensa francesa, y sobre todo la de izquierdas, guiada por el periódico comunista *L'Humanité*, mostraban una imagen heroica de Bilbao y de sus defensores en los días previos a la caída de la ciudad, desde *Le Temps* del 16 de junio con su titular “Ciudad Invicta, Les trois precedents sieges de Bilbao”, que recordaba los asedios sufridos por la ciudad en las guerras carlistas del siglo anterior, hasta *Le Peuple* del 17 de junio con su titular “Bilbao resiste”. Los rotativos galos copiaban los titulares de la prensa vizcaína tanto de ideología izquierdista, el comunista *Euzkadi Roja*, el anarquista

CNT del Norte, los socialistas *El Liberal* y *Lucha de Clases*, y el republicano *Unión*, como nacionalista vasca, *Euzkadi*, así que “al igual que había ocurrido con Madrid meses antes, la suerte de Bilbao pasó a tener una dimensión mundial y su defensa fue representada como la última esperanza para la libertad”³⁸. Georges Botto, corresponsal de la agencia Havas, informó el 17 de junio que en el estado mayor franquista se reafirmaban en su decisión previa de no entrar en Bilbao sin asegurar la conquista de toda la provincia, reiterando que su objetivo no era la capital de Bizkaia, sino el aniquilamiento del Ejército vasco³⁹. Aunque en una entrevista concedida al *Daily Mail* por Franco, este aseguró que Bilbao sería suya en las primeras horas del 17.

El mismo día, portando la banda roja de generalísimo sobre su uniforme kaki, el general Franco hizo al corresponsal William P. Carney de *The New York Times* la siguiente declaración: “La única forma en que admitiremos la terminación de la guerra será sobre la base de nuestro triunfo definitivo, pues aceptar una rendición condicional de los rojos sería traicionar a España”. El corresponsal aprovechó la oportunidad y le preguntó sobre la posibilidad de que terminara la guerra por medio de conversaciones con Valencia o bien por mediación extranjera en caso necesario, y asimismo solicitó su opinión sobre el efecto que la política británica produciría en las relaciones hispano británicas. Franco sorteó la pregunta. Cuando Carney le preguntó si era posible modificar el sistema de gobierno proyectado a base de un partido único, comprendiendo fascistas, monárquicos, católicos y conservadores, y con un monarca como la figura más apropiada de factor de unión, Franco respondió con evasivas. Pero fue en cambio más explícito y se explayó cuando Carney le preguntó sobre la autonomía de los vascos y catalanes, al decir que “el separatismo vasco y catalán no es sino un movimiento artificial con el cual el pueblo no simpatiza. Nosotros, los españoles, no tenemos interés en tomar ciudades arrasadas. Mucho me temo que Bilbao corra la misma suerte de Irún, Guernica, Amorebieta y Málaga, y la que lentamente está corriendo Madrid. Es incomprensible que ciertas gentes crean que nosotros estamos provocando la destrucción de las casas y las ciudades, pues a los vencedores no les interesan ruinas, ya que sólo perseguimos orden. Si quienes están dirigiendo la resistencia de los rojos fueran españoles, no se verían las cosas que se están viendo”⁴⁰.

Carney entraría en Bilbao a la una y cuarto de la tarde del 19 de junio de 1937 con un grupo de corresponsales italianos, acompañados solamente de cuatro pequeños carros de combate y tres vehículos militares con ocho soldados rebeldes, oficiales tanquistas y un cámara de documentales. Las tropas rebeldes lo harían a las dos y

media. Para el corresponsal de *The New York Times* “el cuarto sitio de Bilbao en ciento dos años terminó hoy con la captura de la ciudad. Tres mandos del Cuartel General de Franco aceptaron la rendición de la ciudad por parte de milicianos que habían permanecido en ella. Todos los oficiales superiores de las fuerzas defensivas habían huido hacia Santander, presuntamente. La aviación y los cañones de doce pulgadas habían conseguido lo que no se había podido realizar desde hacía más de sesenta años. Las tropas rebeldes e italianas han atacado la ciudad con terroríficos asaltos de artillería y aviación”⁴¹. El 19 de junio un parte oficial del cuartel general de Franco anunciaba que Bilbao había sido capturada a las dos y media de la tarde. La noticia de la victoria de Franco fue recibida con repique de campanas en todas las iglesias de la España rebelde. Las nuevas autoridades declaraban la ley marcial en Bilbao “para zanjar los días de pesadilla donde hubo innumerables ejecuciones de infelices y saqueos a granel por las bandas de merodeadores astures”⁴². Días más tarde el corresponsal francés Adolphe de Falgairolle titulaba la noticia de la toma de Bilbao para *L'Echo* de Paris como “La fin de l'aventure communiste en Espagne”⁴³.

Para el 21 de junio la ciudad volvía a la normalidad y se restablecían el servicio de luz eléctrica, el abastecimiento de agua potable y el servicio de tranvías. Franco acababa de ganar centros industriales neurálgicos de importante producción, incluyendo hierro, obtenía una victoria moral y tomaba la posesión de un cable marítimo comunicado directamente con el exterior y con el cual podría exponer ampliamente su cruzada ante el mundo. Los corresponsales de las diversas agencias informativas podían ir de un lado a otro de la ciudad libremente sin estar sujetos a la menor supervisión. Webb Miller escribía que, desde los puntos de vista moral y comercial, la captura de Bilbao constituía para Franco el acontecimiento más importante desde que llegó a los suburbios de Madrid en noviembre de 1936. La toma de Bilbao tendría repercusiones internacionales, afectando directamente a Inglaterra y Francia y a sus programas de armamento, ya que una gran cantidad del hierro que usaban ambos países provenía de la región minera vizcaína, una de las más importantes de Europa, con un promedio de producción anual de un millón y medio de toneladas. Pero en vista de la actitud de Inglaterra y Francia hacia Franco, era muy probable que ese mineral fuera a partir de ahora destinado en su totalidad a Alemania e Italia.

Cuando el 1 de abril de 1939 el comunicado oficial del Cuartel General de Franco dio la noticia de que la Guerra Civil había terminado en España, el mundo se quedó pensativo al contemplar cómo una empresa de tal magnitud había sido llevada a

buen término con los escasos medios de que dispusieron los rebeldes en los primeros meses de lucha, cuando dominaban en treinta y un ciudades, pero sus enemigos republicanos en las veintitrés de más densidad de población y las que acaparaban la inmensa totalidad del potencial industrial y económico del país: Madrid, Valencia, Barcelona y la inestimable capacidad industrial de la zona norte con Bizkaia a la cabeza, Gipuzkoa, Santander y Asturias, junto con sus puertos de mar.

La conquista de Bilbao, aparte de inclinar la guerra a favor de Franco en el aspecto militar, con la ocupación de todo el frente Norte republicano, y en el político, con el reconocimiento internacional de su causa, supuso también el comienzo de un nuevo proyecto económico franquista con la creación, por una parte, de una política económica y de atracción comercial para Bizkaia con un mejoramiento y abaratamiento de las vías de comunicación y de los accesos y servicios portuarios, y, por otra parte, de una política de crédito, ya que el campo franquista necesita dinero para mejorar sus cultivos y ampliar su actividad. La poderosa banca bilbaína prestaría el dinero al contar con potencia y dinamismo, y concedería créditos al campo. El campo compraría y el dinero regresaría a la banca bilbaína con ganancias. En los años venideros, el campo se industrializaría con Bizkaia, que colocaría las tres cuartas partes de su producción industrial fuera de sus límites provinciales.

¹Robert CAPA: *La maleta mexicana: las fotografías redescubiertas de la guerra civil española. Catálogo de exposición de Robert Capa, Chim y Taro*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2011.

²George L. STEER: *El árbol de Gernika: un ensayo de la guerra moderna*, Tafalla, Txalaparta, 2004.

³Herbert R. SOUTHWORTH: *La destrucción de Gernika. Periodismo, diplomacia, propaganda e historia*, Barcelona, Ibérica de Ediciones y publicaciones, 1977.

⁴James M. Minifie nació en Inglaterra pero emigró a Canadá en 1909. Sirvió con el Ejército canadiense en la Gran Guerra. Comenzó como reportero en 1929 en el *New York Herald Tribune*. Como corresponsal cubrió la Guerra Civil española, la Italia de Mussolini y la batalla de Inglaterra durante la Segunda Guerra Mundial.

⁵Paul PRESTON: “Amenazados, ametrallados e inspirados”, *Corresponsales en la Guerra de España*, Centro Virtual Cervantes. Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/>

⁶*Euzkadi Roja*, 9 de mayo de 1937, Diputación Foral de Bizkaia.

⁷Esta remesa de víveres se hizo en colaboración con los Partidos Comunistas italiano, alemán, inglés, norteamericano, checoslovaco, holandés, polaco, belga, yugoslavo, austriaco, suizo, sueco, danés, noruego y luxemburgués. Junto con los Partidos Comunistas francés, español, catalán y vasco, se reunieron el 21 de abril en París en la Conferencia Internacional de Ayuda a España.

⁸*ABC y Euzkadi Roja*, 7 de mayo de 1937, DFB.

⁹*Euzkadi y CNT Norte*, 30 de mayo de 1937, DFB.

¹⁰Los cinco sectores en que se dividió el Cinturón de Hierro fueron: primer sector, desde Punta Lucero en Zierbena hasta el camino de Galdames a Castaños; segundo sector, desde este camino hasta el monte Ganekogorta en Orondo; tercer sector, desde el Ganekogorta hasta Artetagan en Galdakao; cuarto sector, desde Artetagan hasta la cima de Gaztelumendi en Larrabetzu; quinto sector, desde el Gaztelumendi hasta los municipios de Berango, Sopelana y Barrika.

¹¹“A través de la Prensa, Miguel Koltsov habla al pueblo de Bilbao”, *Euzkadi Roja*, 9 de junio de 1937 y *Euzkadi*, 10 de junio de 1937, DFB.

¹²Julen LEZAMIZ y Guillermo TABERNILLA (eds.): *Los soviéticos en el Gobierno Provisional de Euzkadi*, Bilbao, Ediciones Beta, 2011, pp. 128-136. En el seno del CC del PCE la idea de una supuesta complicidad del Partido Comunista de Euzkadi con los nacionalistas vascos estaba muy consolidada.

¹³Mijaíl KOLTISOV: *Diario de la guerra de España*, Barcelona, Editorial Planeta, 2009, pp. 493-499.

¹⁴En el tramo contiguo de Urrusti-Berreaga se posicionó la VI Brigada de Euzkadi y se pudo reunir una agrupación artillera con 20 piezas de diferente calibre.

¹⁵*El Liberal*, 13 de junio de 1937, DFB, y *El Cantábrico*, 20 de junio de 1937, Biblioteca Municipal de Santander. El día 20 de junio los mercantes franceses Perros Guirec, Tregastel y de nuevo Ploubazlanec entraron en el puerto de Santander al no poder hacerlo en el de Bilbao, perdida la ciudad el día anterior.

¹⁶Edward J. Neil, periodista deportivo de la Associated Press, especializado en boxeo. En 1936 se desplazó a Europa para cubrir diversos eventos. En mayo de 1937 llegó a España para cubrir la Guerra Civil. Murió el 2 de enero de 1938 como consecuencia de las heridas sufridas el día de Nochevieja por la explosión de un proyectil en el pueblo de Caudete (Albacete).

¹⁷*Excelsior*, 12 de junio de 1937, Ateneo Español de México, Caja 112, Legajo 769, México DF. En las traducciones que los mejicanos realizaban de los periódicos estadounidenses, llamaban insurgentes a los rebeldes o franquistas y gobiernistas a los leales o republicanos.

¹⁸Francisco PILO, Fernando DE LA IGLESIA y Moisés DOMÍNGUEZ (coords): *La matanza de Badajoz ante los muros de la propaganda*, Madrid, Libros Libres, 2010. Jean De Gandt era ya un veterano corresponsal de la Guerra Civil; junto con Adolfo Da Rosa y Eleanor Cryan, los tres corresponsales de la United Press, entró en Badajoz el 15 de agosto de 1936. Eleanor Cryan formaba pareja como corresponsal en España con su esposo Reynold Packard, conocidos ambos en el mundo periodístico como Pack y Pebé.

¹⁹Archivo del Partido Comunista, Madrid. Sobre cartografía del Cinturón de Hierro se pueden consultar los mapas elaborados por la sección de cartografía del Estado Mayor del Ejército del Norte, donados por su jefe, el capitán Francisco Ciutat.

²⁰*Excelsior*, 12 de junio de 1937, AEM, Caja 112, Legajo 769.

²¹*El Universal*, 12 de junio de 1937, AEM, Caja 112, Legajo 769.

²²*El Nacional*, 12 de junio de 1937, AEM, Caja 112, Legajo 769.

²³*El Liberal*, 13 de junio de 1937, DFB.

²⁴Otras fortificaciones del Cinturón de Hierro fueron el muro aspillerado de hormigón a dos alturas, con alternancia de muros de hormigón y de mampostería, usado para cortar carreteras, y el caserío fortificado que aprovechaba la solidez de los muros de un caserío.

²⁵*El Universal*, 13 de junio de 1937, AEM, Caja 112, Legajo 769.

²⁶*Excelsior*, 14 de junio de 1937, AEM, Caja 112, Legajo 769. Últimas noticias enviadas desde Londres, vía Radiomex transoceánica.

²⁷Los corresponsales se referían a cuatro acontecimientos bélicos acaecidos en Bilbao: el primero ocurrido en 1835, durante la Primera Guerra Carlista, cuando los carlistas iniciaron el primer sitio a Bilbao y fracasaron; el segundo en 1836, también en la Primera Guerra Carlista, en un nuevo intento carlista por hacerse con el control de la ciudad; el tercero en 1874, durante la Tercera Guerra Carlista, en el último intento de los carlistas por hacerse con el control de Bilbao; el cuarto en 1937, con la Guerra Civil.

²⁸*El Universal Gráfico*, 14 de junio de 1937, AEM, Caja 112, Legajo 769.

²⁹*Excelsior*, 15 de junio de 1937, AEM, Caja 112, Legajo 769.

³⁰*El Universal*, 16 de junio de 1937, AEM, Caja 112, Legajo 769.

³¹*La Prensa, Diario Ilustrado de la Mañana*, 15 de junio de 1937, AEM, Caja 112, Legajo 771.

³²*Excelsior*, 16 de junio de 1937, AEM, Caja 112, Legajo 771.

³³*La Humanitat*, Fundación Lluís Companys, 16 de junio de 1937.

³⁴*Il Popolo d'Italia*, 13 y 16 de junio de 1937; *La Domenica Del Corriere*, 27 de junio y 4 de julio de 1937; *La Tribuna Illustrata*, 27 de junio de 1937; *Il Mattino Illustrato*, 5 de julio de 1937; *L'Illustrazione Italiana*, 4 de julio de 1937.

³⁵*L'Illustration*, 3 de julio de 1937.

³⁶*El Universal Gráfico*, 17 de junio de 1937, AEM, Caja 112, Legajo 772.

³⁷*Excelsior*, 16 de junio de 1937, AEM, Caja 112, Legajo 772.

³⁸Jesús Javier ALONSO CARBALLÉS: "En el ojo del huracán: imágenes y representaciones de Bilbao durante la Guerra Civil en la prensa francesa", *Bidebarrieta: revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 13-2 (2003), pp. 258-270.

³⁹*La Prensa, Diario Ilustrado de la Mañana*, 18 de junio, AEM, Caja 112, Legajo 772.

⁴⁰*El Universal*, 17 de junio, AEM, Caja 112, Legajo 772. En posteriores entrevistas hechas a Franco por Carney y publicadas en *The New York Times Magazine* del 26 de diciembre de 1937, el corresponsal le volvería a realizar parecidas preguntas a las formuladas en junio: "¿Entrarán a formar parte de una alianza militar con Italia y Alemania en el caso de una victoria final de sus tropas? ¿Será cedido algún territorio español, después de la guerra, a alguna potencia extranjera, o se le permitiría que lo usara como base militar, naval o aérea? En lo que se refiere a la posible restauración de la Monarquía, ¿piensa que debe venir inmediatamente después de la guerra, y tomará como modelo las monarquías italiana o inglesa? ¿La forma de Gobierno que V. E. proyecta para el futuro tendrá semejanza con los regímenes corporativos totalitarios de Italia, Alemania y Portugal? ¿Tiene V. E. la intención de establecer una dictadura después de la guerra? ¿El pueblo español participará en el Gobierno con que sueña, y considera V. E. impracticable en España el republicanismo democrático?"

⁴¹*The New York Times*, 20 de junio de 1937.

⁴²*Últimas Noticias*, 19 de junio, AEM, Caja 112, Legajo 771.

⁴³*L'Echo*, 27 de junio de 1937.

LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA GUERRA DE ESPAÑA: UN BALANCE HISTORIOGRÁFICO, NUEVAS PERSPECTIVAS

Miguel Í. Campos
Universidad Complutense de Madrid

Sobre la guerra de España han aparecido miles de obras desde los momentos en los que tuvo lugar hasta hoy día y a tenor del ritmo editorial actual, parece que el interés no va a decaer. Uno de los temas de los que más se ha escrito y discutido relacionados con ella está vinculado a los orígenes de la internacionalización de la misma, al hilo de una pregunta clave: “¿fue el resultado inesperado pero inevitable de un golpe militar fallido como tal, pero cuyos preparativos se habían realizado en el marco de una conspiración apoyada desde el exterior?”¹. Actualmente la literatura sobre los aspectos y condicionantes internacionales de la guerra civil es amplísima. Con la presente comunicación se pretende hacer un estado de la cuestión sobre las principales obras aparecidas con esta temática, sin olvidar las de más reciente aparición en el panorama historiográfico español que han revisado profundamente ciertos paradigmas establecidos por autores extranjeros en décadas precedentes.

Las divergencias en los autores se centran fundamentalmente en cuatro grandes cuestiones que se plantean al hilo de la internacionalización de la guerra: 1º su génesis, 2º las motivaciones que siguieron las distintas potencias para intervenir (o no) en el conflicto, 3º la entidad de las intervenciones (tanto en el plano cuantitativo como en el cualitativo) y 4º la trascendencia de dicha intervención. Todas las obras que han ido apareciendo se pueden encuadrar en un esquema muy básico, de dos alternativas antagónicas². Por un lado, para la mayor parte de los protagonistas republicanos (así como para los historiadores pro republicanos) la respuesta a las cuatro cuestiones planteadas sería que la decidida intervención nazi-fascista a favor de los sublevados fue inmediata y pionera; tuvo motivaciones estratégicas, políticas e ideológicas muy definidas y adquirió una entidad mayor (cuantitativa, cualitativa y temporalmente) que la que logró la República, con un impacto crucial en la derrota final republicana. Por otro lado, está la línea interpretativa formulada por el bando franquista durante la guerra y que todavía cuenta con partidarios y defensores en la actualidad: la “modesta” ayuda italo-germana fue posterior a la que recibió la República de Francia y su intensificación fue una respuesta a la llegada de la ayuda de Moscú. Las motivaciones fueron

ideológicas (anticomunistas) y alejadas de planteamientos económicos, geopolíticos y geoestratégicos. La cantidad, el volumen y la regularidad fueron siempre por detrás de lo que la República recibió de Francia, de la URSS y de México y la contribución al desenlace de la guerra fue secundaria.

Durante la misma guerra y en su inmediato final, muchos testigos coetáneos ya dejaron sus testimonios escritos sobre los elementos internacionales que influyeron sobre el devenir de la guerra, rasgo compartido por otras historiografías³. En estas obras abundan las construcciones interesadas⁴. Acabada la guerra, en España se impuso la visión de los vencedores y se creó el mito oficial de que Gran Bretaña tuvo durante el conflicto una actitud favorable a la República⁵. Se hizo todo lo posible por desvincular a Franco y su victoria en la guerra civil de Hitler y Mussolini. En círculos dirigentes del bando sublevado siempre interesó subrayar dos aspectos fundamentales: que las ayudas de las potencias fascistas a Franco y las prestadas a la República habían estado equilibradas, y que Hitler y Mussolini habían reaccionado a las acometidas soviéticas e incluso al inicial apoyo francés a un régimen deslegitimizado. Al anular los autores pro franquistas la significación de la no intervención y poner en un nivel de paridad las ayudas exteriores a ambos bandos, el centro de atención se desplazó inevitablemente hacia la discordia interna: la República perdió la guerra por sus propios méritos.

La historiografía alemana presenta dos características genuinas: la primera es la ideología fascista que caracterizó a la literatura alemana entre los años inmediatamente posteriores a la contienda española y 1945 y el tono marcadamente conservador de las interpretaciones de las décadas siguientes al final de la II Guerra Mundial. El segundo rasgo propio es que a partir de la década de los cincuenta aparece una historiografía en la República Democrática Alemana que discrepa de la germano-occidental en cuanto al aparato conceptual, metodológico e incluso documental⁶. Durante los años de existencia del Tercer Reich, y a pesar de la presencia y participación en España desde los mismos inicios de la contienda de tropas nazis, desde las altas esferas del régimen y por motivos políticos se silenció dicha participación activa. Este silencio oficial queda reflejado en algunas memorias, como las del aviador Adolf Galland⁷. Como consecuencia, las obras se limitaron a justificar el golpe de Estado y a afirmar que la República estaba teledirigida desde Moscú, destacando el papel “traidor” de los judíos internacionales y de la masonería, por lo que lo que ocurriera en España no sólo afectaba a ella, sino a toda Europa occidental y sus valores⁸.

Tras el regreso a casa de la Legión Cóndor en 1939, ésta pudo empezar a ser objeto de estudio de, más que de una historiografía, una hagiografía, pues se ensalzaron y glorificaron las hazañas de sus soldados, a la vez que servían para preparar moral y psicológicamente a la población para la inminente guerra europea. Una vez que estalló ésta, la historiografía germana fue muy escasa hasta 1945, limitándose a la aparición de unas cuantas obras de los otrora integrantes de la Legión Cóndor, a tomos colectivos que contenían testimonios de legionarios y “el intento de un esbozo general, siempre idealizado de la intervención alemana en el bando nacional o algunas obras escritas por autores que no habían participado en la guerra y que hacían hincapié en el trasfondo político e histórico de la contienda”⁹. De esta pionera literatura nazi hay que destacar a Karl Georg von Stackelberg y Werner Beumelburg, quienes frecuentemente utilizaron documentos oficiales, reportajes testimoniales, diarios y otras fuentes de carácter oficial o particular para elaborar sus obras.

Paralelamente, los exiliados alemanes publicaron por diversos países europeos obras resaltando justamente lo que los dirigentes nazis ocultaban en sus publicaciones. La publicación que más éxito tuvo fue el libro titulado *Spione und Verschwörer in Spanien*, publicado en 1936 de Otto Katz, bajo el seudónimo de Franz Spielhagen, basado en el material de Arthur Koestler¹⁰.

En el caso soviético, “la guerra nacional revolucionaria española”, nombre con el que se conoció a la guerra española en Rusia, fue un periodo clave para la afirmación definitiva en la historiografía soviética de España como parte del conocimiento histórico de la época contemporánea. Existe material de gran interés en numerosas memorias escritas por los participantes soviéticos, bien compendiadas en recopilaciones, bien publicadas en ediciones sueltas. Entre ellas, hemos de destacar las memorias de I. Artémiev, A. Vétrov y N. Kuznetsov¹¹.

Desde que en 1939 el desertor soviético W. G. Krivitsky, canonizado por Bolloten, publicara el libro que inmediatamente le catapultaría a la fama, su visión ha sido determinante de manera directa o indirecta en la forma de entender el porqué de la ayuda de Stalin a la República¹². Su huella se encuentra en la literatura más reciente, pero de nulo valor e interés historiográfico, como es el caso de las obras de Zavala, en biografías modernas como la de Kern o en estudios como el de Stone¹³.

A partir la década de los años cuarenta, la historiografía soviética sobre las relaciones de la URSS con España se vio enriquecida gracias a las obras escritas por autores militares, como es el caso de G. Isserson, S. Liubarsky, R. Malinosvky, A.

Samarin, P. Samóilov o A. Serebriakov¹⁴. Ciertos datos sobre el tema relativo a la experiencia española en la evolución militar soviética los contienen las obras de P. Evdokímov, N. Korsun, e I. Rátner. En esta línea, descripciones detalladas de las operaciones realizadas en los frentes españoles las elaboró el Estado Mayor General del Ejército Rojo y fueron publicadas por la Editora Militar entre 1937 y 1940. A ello hay que sumar toda una serie de libros y folletos sobre la experiencia en materia de actuaciones bélicas, dados a conocer por la Dirección de Inteligencia del Ejército Rojo. El estallido de la II Guerra Mundial supuso que se interrumpiese el estudio de las enseñanzas de la guerra española, reanudándose a partir de finales de los años cuarenta y comienzos de los cincuenta.

La historiografía sobre la intervención italiana en la guerra civil española también comienza con testimonios de algunos italianos partícipes en el conflicto. Los primeros intentos de exponer el desarrollo de la participación italiana se produjeron en la propia etapa fascista, caso de las obras de Emilio Faldella o Francesco Belforte¹⁵. Son trabajos adscritos a la prolija publicista fascista de los años de vigencia de dicho régimen. Una obra clave para el estudio de la intervención italiana en España es la escrita por quien fuera el primer embajador italiano ante Franco, Roberto Cantalupo¹⁶. Todas las obras de la pionera literatura italiana se caracterizaron por la defensa de la tesis de que la intervención italiana se vio impuesta por la actitud de otras potencias, en especial la URSS y, en menor medida, Francia.

En la década de los cincuenta se profundizó en la incidencia de las maquinaciones comunistas, fundamentalmente a través de los trabajos de tres conocidos policías: Eduardo Comín Colomer, Mauricio Carlavilla y Ángel Ruiz Ayucar. La visión de los vencidos se va a desarrollar en el exilio derivando “hacia la polémica estéril entre los comunistas y casi todo el resto del bando republicano, en especial sobre si el aplastamiento de la revolución a cambio de la ayuda soviética había apresurado o retardado la derrota”¹⁷.

La derrota del fascismo en todos los planos tuvo repercusiones en la historiografía del país transalpino. Una de ellas fue el rechazo al fascismo como problema histórico que caracterizó a la izquierda de ese país, centrándose la literatura de izquierdas en general, y la marxista en particular, en el estudio de la lucha de los antifascistas italianos en España, su cuantificación y zonas de procedencia, las razones que los condujeron a enrolarse en una guerra en un país extranjero, sin olvidar su

participación en los acontecimientos políticos y militares durante su permanencia en España¹⁸.

Una gran parte de la documentación de los archivos diplomáticos y militares de la Italia fascista y de la Alemania nazi (Archivos del Ministerio de Negocios Extranjeros y los Archivos Militares y el *Archivio Centrale dello Stato* y el *Archivio Storico del Ministero degli Affari Esteri*) fue capturada por los ejércitos aliados entre 1944 y 1945 y se publicaron los documentos en series impresas caso de la *Documents on German, Foreign Policy* o la *Documenti Diplomatici Italiani*. Esta documentación fue abierta a la consulta de los investigadores a partir de los años cincuenta.

Desde esa década utilizando otro enfoque muchos investigadores cuyo objeto de estudio era explicar las razones que llevaron a Hitler a intervenir en una guerra en la periferia de Europa dieron primacía o pusieron el énfasis en el factor económico. Entre ellos destacan las siguientes obras y autores: Patricia A. M. van der Esch, quien en su obra *Prelude to War. The International Repercussions of the Spanish Civil War*. En la misma perspectiva, en 1962 apareció un artículo del padre jesuita Eugene H. Korth, incidiendo en que los motivos que motivaron a Hitler a intervenir a favor de Franco era asegurarse el control económico de la Península Ibérica. En 1967, el suizo Otto Pünter también defiende la tesis del apoyo hitleriano con el objetivo de lograr riquezas naturales españolas para llevar a cabo su plan de rearme. Ese año también vio la luz la obra de Glenn T. Harper, en la cual defendía que la clave de la intervención era lograr el acceso a las materias primas y recursos naturales, añadiendo que el motivo del anticomunismo sólo fue un pretexto¹⁹.

En el caso soviético, destaca la labor desarrollada por Ivan Maisky quien se encargó de la creación de un grupo de estudios especializado en la historia de España en el seno del Instituto de Historia de la Academia de las Ciencias de la Unión Soviética (IHACU). Se publicaron recopilaciones de artículos elaborados por ese grupo de estudios y otros centros de investigación soviéticos y de participantes en la guerra española. De Maisky hay que destacar su obra *Cuadernos españoles*²⁰. En ella, a partir de recuerdos, elaboró una investigación documental esclarecedora: la actividad del Comité de No Intervención, en el que él era embajador soviético en Londres. Puso al descubierto el mecanismo de la actividad del Comité. También hay que destacar los trabajos de J. García y R. Ovchinnikov²¹. Por regla general, las investigaciones editadas en los años cincuenta y sesenta se caracterizan por la tendencia a un estudio total de la

revolución y de la guerra civil y el abandono de algunas valoraciones dogmáticas, que se entreveían en obras previas.

A fines de los años cincuenta y comienzos de los sesenta empiezan a aparecer los primeros estudios académicos. En la mayoría de los casos se trata de autores extranjeros que a partir de un cierto distanciamiento objetivista y de la utilización del rigor crítico propio del método histórico, presentan las primeras síntesis sobre la guerra alejadas de objetivos políticos, visiones maniqueas y finalidades justificativas²². En España, en las dos décadas posteriores a la guerra, la represión cultural en el interior se tradujo no sólo en la conversión de la historia en propaganda sino en la destrucción de la historia como disciplina académica. La década de los años sesenta, los estudios sobre la internacionalización de la guerra civil constituían un campo yermo. También durante esa década se puso en marcha una operación para lavar la imagen del régimen de la mano de Manuel Fraga quien, desde el Ministerio de Información y Turismo, encargó a Ricardo de la Cierva actualizar la historiografía de la guerra mediante el Centro de Estudios de la Guerra Civil ubicado en ese Ministerio. Fue la respuesta de la dictadura al éxito de la editorial Ruedo Ibérico y la revista *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, siendo una de las primeras obras publicadas la traducción de la síntesis histórica de Hugh Thomas. Paralelamente, los historiadores del régimen continuaron publicando libros en los cuales se seguía insistiendo en los mitos fundacionales del régimen²³.

En la década de los sesenta en Italia aparecieron obras en las que la guerra de España ocuparon un lugar destacable, entendiendo la guerra desde una perspectiva de conjunto de la evolución de la política exterior italiana, pero la mayoría seguían adoleciendo de un carácter sesgado. En el contexto de los estudios generales y debates metodológicos acerca de la política exterior fascista que se suscitaron en estos años es de donde provino un marco general explicativo en el que encuadrar la problemática de la guerra de España y las futuras investigaciones al respecto. En este sentido destacan las aportaciones del historiador diplomático Mario Toscano y de A. Aquarone, quien analizó la opinión pública italiana ante la guerra de España, a través de la propaganda de la época. Estos años también fueron de debate historiográfico y de nuevas aportaciones en algunos aspectos de la política exterior fascista, aunque algunas cuestiones clave no quedaron del todo resueltas, en especial si primó más la política exterior que la interior en el régimen mussoliniano o viceversa. Existieron grandes límites impuestos por la indisponibilidad de consulta de muchas fuentes documentales que repercutieron en la calidad de las publicaciones. La escasez de fuentes documentales se fue paliando con la

apertura del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores para la documentación de los años treinta y con la ampliación de las series consultables del *Archivio Centrale dello Stato*. Destacan las obras de Alcofar Nassaes y de Olao Conforti. Se empezó a conocer la existencia de la subvención italiana a Primo de Rivera, por lo que cobró fuerza la imagen de un Mussolini firmemente decidido a ayudar a cualquier movimiento o iniciativa cuyo objetivo fuera el fin de la República²⁴.

En el caso alemán, hasta principios de los sesenta no se desarrolla una historiografía nueva sobre la guerra civil, más rigurosa y menos lastrada por el compromiso político, ya fuese éste “antifascista” o “anticomunista”. El primer trabajo científico es un estudio sobre la penetración del Tercer Reich en España presentado como tesis doctoral por Manfred Merkes en 1961²⁵. Indudablemente, en su día esta obra fue pionera, si bien adolecía de una falta característica de la mayoría de los estudios alemanes: la no utilización de fuentes documentales españolas. Afirmó categóricamente que el gobierno alemán no había participado en los preparativos del golpe militar y que Hitler tomó la decisión de intervenir en España sin consultar al Ministerio de Asuntos Exteriores.

Casi de manera coetánea salió de la imprenta el primer intento alemán de una síntesis de la guerra realizada por Hellmuth Günter Dahms. Exageró la intervención soviética a fin de exponer la intervención alemana como una reacción anticomunista, la cual minimizó²⁶. Otra obra de carácter científico fue la tesis doctoral de Hans-Henning Abendroth, que tiene por objeto de estudio un aspecto más amplio que el libro de Merkes, pues trató de presentar la intervención alemana en el marco de la política europea de intereses a finales de los años treinta, en cuanto relacionada con España, y analizar al mismo tiempo, cómo Franco hacía uso de las tensiones existentes entre los bloques a favor de sus intereses²⁷.

Desde que Merkes publicó la segunda edición la historiografía alemana ha venido dedicándose, de manera cada vez más intensa, al estudio de la formulación interna de la política nazi ante la guerra civil. En estas últimas décadas los historiadores germano-occidentales han expandido su interés investigador más allá de la mera indagación de motivos. El interés se centra en el sistema nacionalsocialista y su funcionamiento, y la guerra civil les sirve de ejemplificación para sus tesis. Se observan dos tendencias interpretativas, compitiendo entre sí: por un lado están los “programáticos”, que resaltan la importancia de la persona de Hitler con su omnipotencia y su “programa” político-ideológico; por otro los “funcionalistas”²⁸ que

“acentúan las condiciones estructurales de la sociedad alemana de entreguerras, de las que Hitler sólo era un exponente, e incluso dependía de ellas, que aunque posibilitaron la ascensión del nacional-socialismo también pusieron en movimiento un proceso que hizo irremisible el fracaso final del sistema”²⁹.

A finales de los sesenta, influenciada por el movimiento de protesta extraparlamentario y estudiantil, surgió una temática nueva en la historiografía de la RFA sobre la guerra civil: “la revolución social” en la zona republicana, el movimiento colectivista, el anarquismo y la democracia de base en los comités de autogestión. Por otro lado, las primeras producciones historiográficas de la RDA sobre la guerra civil fueron reseñas en los libros aparecidos en Alemania occidental. Las críticas orientales solían resaltar fundamentalmente dos aspectos: en primer lugar, el papel desempeñado por el capital alemán en los preparativos de la intervención alemana; y en segundo, la participación alemana en los preparativos del golpe de Estado. Tras la publicación del estudio de Merkes empezó “una batalla ideológica”.

Comparando la producción historiográfica de la RFA y de la RDA respecto a los problemas de la zona republicana se constatan dos fenómenos: por un lado, en la RDA fueron mayoritarios los estudios centrados en el análisis de los aspectos militares o internacionales de la contienda española, hasta tal punto que a mediados de los ochenta no había aparecido ninguna obra o ensayo sobre las transformaciones sociales y económicas en la zona republicana. El segundo es que con respecto al enjuiciamiento de las fuerzas sociales no comunistas prevaleció hasta el derrumbe de la RDA fundamentalmente la caracterización de los años treinta.

En la URSS en los sesenta se intensificaron las investigaciones históricas sobre la guerra española en todos sus planos. Sobresale el trabajo monográfico de D. Pritsker, quien abordó los aspectos políticos, tanto internos como externos de la guerra civil³⁰. Por otro lado, el estudio en profundidad de diversos aspectos de la historia de la guerra civil fue una característica de la historiografía rusa a lo largo de los años sesenta y de la primera mitad de los setenta y la historia del movimiento obrero en España en la guerra civil continuó siendo un objeto de estudio prioritario en las investigaciones, con especial interés en el PSOE y su trayectoria histórica.

El vector internacional de la guerra española pudo ser historiado de manera seria y rigurosa en España tras la muerte de Franco y el inicio de la Transición. A pesar de la tardía incorporación de los historiadores españoles al estudio de este tema, en las últimas tres décadas se han realizado grandes avances que han permitido el desarrollo

de una historiografía española sobre la guerra civil que no depende de las aportaciones extranjeras. En los años setenta se asistió a la creciente importancia de los estudios locales y la dimensión internacional de la guerra, de la mano muchas veces de jóvenes historiadores cuya experiencia vital se hallaba muy alejada del conflicto³¹. En cuanto a la intervención y proyección extranjeras en el conflicto comienza a ser objeto de un cierto interés en la historiografía en los años del cambio de régimen, si bien la gran mayoría de los trabajos se limitan a analizar las actitudes individuales de las diversas potencias ante la guerra y las relaciones entre ellas en cuanto contribuyeron a configurar el desarrollo de la misma y los efectos de la contienda en la escena internacional de la época. El avance se produjo gracias a la apertura de nuevos archivos estatales y privados, y del análisis crítico de las memorias de algunos de los participantes³².

Hasta 1971 no apareció la obra de Rodríguez-Moñino Soriano, en la cual analizaba la misión diplomática del duque de Alba, utilizando para ello documentación del Ministerio de Asuntos Exteriores español. Otro autor pionero es Buñuel Salcedo³³. Hay que destacar también una publicación aparecida en el año 1979 de Ángel Viñas en la que expuso como nunca se había hecho a nivel historiográfico previamente qué ocurrió con el controvertido “oro de Moscú”, el cual había sido, hasta esa fecha, objeto de una amplia campaña propagandística por parte del bando franquista³⁴.

Ese mismo año se publicó la investigación del historiador norteamericano John F. Coverdale, que sirvió para obtener un cuadro de conjunto que aglutinó y sintetizó los estudios previos, tanto desde el punto de vista de la intervención como del marco global de las precedentes relaciones italo-españolas, la política exterior fascista y las relaciones internacionales. Fue el primer estudio sobre la participación italiana en la guerra civil que se basa en una gama relativamente amplia de documentos italianos³⁵.

A lo largo de los setenta y ochenta las interpretaciones de la Alemania oriental y la occidental se acercaron en algunos puntos, constatando que fue ante todo la historiografía de la RFA la que hizo suyas posturas elaboradas en la RDA. En los trabajos soviéticos de los setenta y primera mitad de los ochenta se continuó profundizando en el conocimiento y comprensión de los aspectos políticos exteriores. También en estos años se hizo una tentativa de estudiar el impacto de los factores exteriores en los procesos internos de la revolución española. En 1989 apareció el libro de Whealey en el que llegó a la conclusión de que Hitler tomó las decisiones de su intervención en España en torno a cuatro áreas, las cuales estaban intrarrelacionadas: política, militar, ideológica y económica³⁶.

La conmemoración del 50.º aniversario del comienzo de la guerra sirvió para ahondar en su estudio desde un punto de vista historiográfico, actualizar y sistematizar lo ya escrito y esclarecer aspectos que hasta esa fecha aún no habían sido abordados suficientemente. En el año 1981 apareció la monografía de Mescheriakov que constituye el primer trabajo soviético en el que se analiza detalladamente la política seguida por la Internacional Comunista ante la guerra española³⁷. En el caso de los archivos soviéticos, hubo que esperar hasta la disolución de la URSS para que la documentación se empezara a abrir con cuentagotas a los investigadores, en especial a los occidentales. Gracias a la apertura de estos archivos, se han podido publicar obras de gran calado y rompedoras de mitos, como por ejemplo la escrita por Elorza y Bizcarrondo sobre la IC y España entre 1919-1939; la del francés Skouteisky para el análisis y estudio de las Brigadas Internacionales; o la del historiador y militar Rybalkin.

A comienzos de los años ochenta apareció la biografía de Mussolini escrita por Renzo de Felice³⁸. Éste realizó una reconstrucción del proceso en la que el peso de los factores ideológicos y la importancia de los contactos previos entre las autoridades italianas y antirrepublicanos españoles aparecen más marcados que en la obra de Coverdale ofreciendo una visión articulada de la intervención fascista en la guerra civil, dentro de la política exterior de Mussolini. Ese 1981, aparecieron otras dos obras que merecen destacarse: una de Ismael Saz que arrojó luz sobre los antecedentes y orígenes de la intervención italiana en España y también salió de la imprenta una obra con documentación primaria clave para conocer la intervención italiana en España a través de los telegramas de *la Missione Militare Italiana in Spagna*, titulada *Fascistas en España*³⁹.

A comienzos de la década de los noventa Pedriali, Stefani y Rovighi lograron vencer la prohibición existente en lo relativo a la investigación sobre la guerra civil en los archivos militares italianos⁴⁰. Preston publicó su biografía sobre Franco abordando en profundidad las relaciones del dictador español con su homólogo italiano, en la línea de la obra bibliográfica de Mussolini de de Felice en 1993⁴¹.

Sin embargo los trabajos de Saz o, más recientemente de Preston⁴², no han conseguido penetrar en muchos trabajos de referencia que tienden a reciclar los puntos de vista de de Felice y Coverdale sin ponderar si, durante los últimos dos decenios, han salido a la luz nuevas opiniones o documentos. A ello debemos de sumar que los historiadores italianos, por lo general desconocedores de la historiografía extranjera y

dominados parcialmente por las tesis de de Felice, no han logrado profundizar en las causas de la irrupción de la agresiva política mussoliniana hacia la España republicana. Por otro lado, en los últimos años ha aparecido un número considerable de artículos, fruto de una investigación rigurosa, así como diversos libros sobre aspectos militares, económicos o políticos sobre las relaciones entre España e Italia.

Mención especial merecen los años comprendidos en torno al sexenio 1981-1986, los cuales estuvieron marcados por dos hitos: el 50º aniversario de la proclamación de la II República y el 50º aniversario del estallido de la guerra civil. Al calor de estas efemérides se produjo una eclosión cuantitativa y cualitativa en la producción historiográfica sobre la guerra civil. Este brote se debe a una conjunción de tres factores: “una difusa “escuela” en torno a Manuel Tuñón de Lara [...] concentrada en el análisis de los años treinta. [...] El segundo, la afloración de una nueva generación de historiadores españoles formados en ámbitos universitarios extranjeros e impregnados de nuevas tendencias metodológicas”⁴³. Uno de los frutos historiográficos de la citada escuela en torno al profesor Tuñón de Lara fue la publicación, en 1985, de un ensayo recopilatorio a modo de balance historiográfico⁴⁴.

Por otra parte, la conmemoración del cincuentenario fue ocasión para la aparición de publicaciones ocasionales entre las que sobresalen especialmente tres. Por un lado, las series aparecidas en diarios, en especial el *ABC*, *El País*, *El Periódico de Cataluña* y también la de la revista *Época*. El segundo empeño destacable fue la publicación de números especiales de revistas especializadas en Historia, en Ciencias Sociales o en divulgación cultural, revistas de Departamentos universitarios o de entidades culturales de ámbito regional o local. El tercero fue la publicación de una gran síntesis histórica de la guerra civil aparecida en forma de cuadernos, iniciativa de la revista *Historia 16*, con gran cantidad de especialistas en el tema de la guerra civil como colaboradores⁴⁵.

En los noventa ya no era necesario recurrir a autores extranjeros para estar al día de avances historiográficos en relación con la guerra civil, pero tampoco se deben menos preciar sus aportaciones y renunciar a la interacción con ellos. En 1990 se publicó una obra clave para el entendimiento de la actitud británica ante el conflicto español: *Neutralidad benévola*, del profesor Moradiellos. En esta obra se situó la respuesta británica a la crisis española en un contexto amplio, el de las amplias responsabilidades de la seguridad y defensa del imperio. Además, se analizó la política exterior británica vinculada a los intereses sociales y económicos internos, en línea con

la corriente europea de estudios de la historia diplomática europea, esto es, desde la teoría del *linkage*⁴⁶. En 1994 apareció *A New International History of the Spanish Civil War* del hispanista Michael Alpert, quien consiguió una síntesis muy lograda, aunando una extensa literatura a una amplia documentación archivística de muy diversa procedencia (salvo soviética, debido a su inaccesibilidad). Cuatro años más tarde, Juan Avilés Farré publicó *Las grandes potencias ante la guerra de España*.

Antes de concluir esta década apareció un conjunto de ensayos coordinados por Preston⁴⁷. En sus páginas se ofrece una puesta al día de los resultados de las últimas investigaciones de varios aspectos de la guerra civil. Las dos ideas que sirven como columna vertebral a todos los artículos son, por un lado, la defensa de la exclusividad de los factores endógenos a la hora de producirse el conflicto, y por otro, la justificación de que la guerra en España fue un episodio más en la guerra civil europea que estalló en 1945.

Entre la década de los años noventa y la primera del siglo XXI fue irrumpiendo una nueva generación de historiadores, fundamentalmente españoles, que asumieron las riendas de la investigación científica de la guerra y la posguerra. En el 2001 apareció una nueva obra de Moradillos⁴⁸. En donde analiza los aspectos históricos más relevantes de las dimensiones internacionales de la guerra a través de una síntesis de los avances historiográficos que se han ido produciendo sobre este campo en las últimas décadas, así como la información suministrada por conocidas y nuevas fuentes archivísticas y documentales, tanto en España como en el extranjero (británicos fundamentalmente). La obra se inscribe dentro de la tradición académica de investigación histórica de los aspectos internacionales de la contienda que cuenta ya con más de setenta años de existencia, y cuyo “padre fundador” fue Toynbee con la obra *The International Repercussions of the War in Spain (1936-1937)*⁴⁹. Dos años después la revista *Ayer*, encargó a Moradiellos que editase un dossier monográfico sobre la guerra. En 2012 este autor ha sintetizado sus aportaciones y ha recogido el enfoque de sus renovadoras obras, esencialmente en lo relativo al papel británico⁵⁰.

En el 2000 el hispanista francés Berdah publicó su estudio sobre la política exterior de la II República, en relación a las grandes potencias, incluyendo los años de la contienda⁵¹. Entre las obras generales habría que mencionar la publicada en el año 2002 por Helen Graham en la que se incide en el carácter civil del conflicto y en el efecto devastador que tuvo para la República la intervención extranjera en el marco de la política de no intervención⁵². Ese mismo año se publicó en España la obra de Radosh,

Habeck y Sevostianov (aunque la edición inglesa apareció en 2001), contribución muy destacada a la historia de la dimensión internacional de la guerra civil española por sus aportaciones documentales inéditas, pero no así por sus comentarios, los cuales entran en contradicción con los propios documentos en muchas ocasiones. En 2003 apareció la obra de Morten Heiberg *Men who Would be Emperors. Franco, Mussolini and the fascist struggle for Mediterranean supremacy, 1936-1943*⁵³.

Una obra de gran relevancia para el estudio del apoyo específicamente militar soviético a la República es la de Rybalkin⁵⁴. Posteriormente aparecieron dos monografías sobre las relaciones hispano-soviéticas durante la guerra civil. Ambas son subproductos de tesis doctorales y cubren un campo más amplio que la estricta ayuda militar. El primer autor es Kowalsky quien estudió las dimensiones de las relaciones de la República durante la guerra en general, la ayuda humanitaria y la propaganda, las relaciones culturales, la asistencia y la intervención militar. El otro es Schauf, quien, por un lado, refuta empíricamente, con documentación de época la tesis de que España fue el primer intento soviético de establecer una democracia popular en la Europa occidental, mientras que por otro defiende la tesis de que el apoyo soviético a la República tuvo más que ver con una estrategia de seguridad colectiva destinada a convencer a las potencias occidentales de una alianza contra los otros totalitarismos⁵⁵.

En cuanto a la “vertiente americana” de la guerra, debemos citar el libro de Aurora Boch sobre las percepciones de la guerra de España en Estados Unidos y para el caso del papel y ayuda prestados por México hay que tener en cuenta las obras de Ojeda y la obra colectiva coordinada por Sánchez y Pereira, sin olvidar la obra clásica de José Matesanz⁵⁶.

En la segunda mitad de la primera década del siglo XXI, apareció una trilogía que será la referencia bibliográfica clave para al menos dos generaciones de investigadores⁵⁷ debido a una doble característica: por un lado, su autor, Viñas, hizo una labor impagable de búsqueda de fuentes primarias no sólo en los archivos españoles sino también extranjeros, incluidos los soviéticos. Por otro, a tenor de la consulta de dichas fuentes, ha desmentido documentalmente algunos mitos contruidos por los historiadores franquistas y mantenidos y renovados por sus continuadores, los “revisionistas” actuales⁵⁸. La trilogía la completó en una obra conjunta con Hernández Sánchez donde se analizaba el final de la República en guerra⁵⁹. Posteriormente completó la cuatrilogía analizando la extraña muerte del general Balmes y el papel poco honorable de los británicos en relación a la trama de la sublevación⁶⁰. De la trilogía

realizó una síntesis para un público interesado en el tema no vinculado al mundo académico en el 2012 y el pasado año publicó otra obra en la que destruía con evidencia primaria cuatro mitos franquistas⁶¹. Su última aportación a la historiografía es haber documentado la existencia de contratos firmados entre los monárquicos calvosotelistas y la Italia fascista el 1 de julio de 1936, recogidos en un libro colectivo coordinado por Francisco Hernández⁶².

Bajo la dirección de Viñas, apareció un libro en 2010 colectivo de ocho prestigiosos historiadores que cubrió un vacío historiográfico: el impacto que tuvo el golpe de Estado en el cuerpo diplomático español y cómo evolucionó a lo largo de la contienda⁶³. Dos años después, el propio Viñas coordinó un extenso volumen como respuesta seria y rigurosa a las falacias difundidas por el Diccionario Biográfico Español, publicado con el patrocinio y amparo de la Real Academia de la Historia⁶⁴.

Para finalizar, conviene mencionar una serie de obras de muy reciente aparición que plantean nuevos enfoques y líneas interpretativas: Rodao ha estudiado las consecuencias de la guerra en Filipinas⁶⁵. En los últimos años han aparecido obras que analizan los servicios secretos, siguiendo la pista abierta por los profesores Agudo y Heiberg en 2006. En este sentido destaca la obra de Volodarsky acerca del papel de los servicios secretos soviéticos en España⁶⁶.

¹Ángel VIÑAS: *La Alemania nazi y el 18 de julio*, Madrid, Alianza, 1977, p. 255.

²Enrique MORADIELLLOS: “La INTERVENCIÓN extranjera en la guerra civil: un ejercicio de crítica historiográfica”, *Ayer*, 50 (2003), p. 201.

³Para el caso español, véase, como ejemplo: Manuel AZAÑA: *Memorias políticas y de guerra (IV)*, Madrid, Afrodísio Aguado, 1982; Augusto BARCIA: *La política de No Intervención*, Buenos Aires, Patronato Hispano-Argentino de Cultura, 1942.

⁴Véase, por ejemplo, la obra publicada por el Partido Comunista de España: VVAA: *Guerra y revolución en España, 1936-1939*, Tomo 1, Moscú, 1967.

⁵Un ejemplo es la obra, patrocinada por Falange Española, del capitán Vázquez: J. VÁZQUEZ SANS: *España ante Inglaterra*, Barcelona, 1940. A esta visión monocromática sólo hubo una excepción, la de Pedro Sainz Rodríguez: Pedro SAINZ RODRÍGUEZ: *Testimonios y recuerdos*, Barcelona, Planteta, 1978.

⁶W. L. BERNECKER: “La historiografía alemana sobre la guerra civil española” en Julio ARÓSTEGUI (coord.): *Historia y memoria de la guerra civil: encuentro en Castilla y León: Salamanca, 24-27 septiembre de 1986*, Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León, 1986, p. 31.

⁷A. GALLAND: *Die Resten und die Letzten. Jagdflieger in Zweiten Weltkrieg*, München, 1979 (9.ª edición), recogido de W. L. BERNECKER: “La historiografía alemana...”, p. 33.

⁸Una obra característica de lo dicho es la publicada por la Anti-Comintern: Anti-Comintern: *Das Rotbuch über Spanien*, Berlín, Anti-Comintern, 1937.

⁹W. L. BERNECKER: “La historiografía alemana...”, pp. 33-34.

¹⁰En la elaboración del libro se emplearon fotografías y documentación, los cuales provenían de una masa de material capturado al comienzo de la guerra en la sede barcelonesa del partido nazi y en las de otras organizaciones alemanas afincadas en España. Información recogida de: Ángel VIÑAS: *La Alemania nazi...*, p. 276

¹¹I. N. ARTÉMIEV: *Pozivnie Moskvy*, Minsk, 1978; y I.N. ARTÉMIEV: “Sovietsky radisty v voine v Ispanii”, *Voienno-istoricheski zhurnal*, 7(1976), 1978, pp. 57-62; I.N. ARTÉMIEV: *Pozivnie Moskvy*, Minsk, 1978; I.N. ARTÉMIEV: “Sovietsky radisty v voine v Ispanii”, *Voienno-istoricheski zhurnal*, 7(1976), pp. 57-62 y N. G. KUZNETSOV: “Ispanskymi moriakami protiv fashizma”, *Voprosy Istorii*, 5 (1966), pp. 91-106.

¹²W. G. KRIVITSKY: *In Stalin's Secret Service*, Nueva York, 1939.

¹³José María ZAVALA: *Los gánsters de la Guerra Civil*, Barcelona, Plaza&Janés, 2006; G. KERN: *Death in Washington. Walter G. Krivitsky and the Stalin Terror*, Nueva York, 2003; G. A. STONE: *Spain, Portugal & the Great Powers, 1931-1941*, Basingstoke, 2005 y Burnet BOLLOTEN: *La guerra civil española. Revolución y contrarrevolución*, Madrid, Alianza, 1989.

¹⁴G. S. ISSERSON: *Novye formi bor'by (Opyt Issledovanai sovremennyj voin)*, Moscú, 1940; R. MALINOVSKI: *Aragonskaia operatsia. Mart-aprel 1938. (Operativno-tak-ticheski ocherk)*, Moscú, 1941; A. SAMARIN: *Borba za Madrid*, Moscú, 1940.

¹⁵Emilio FALDELLA: *Venti mesi di Guerra in Spagna (luglio 1936-febbraio 1938)*, Firenze, Felice Le Monnier, 1939; Francesco BELFORTE: *La guerra civile in Spagna*, 4 vols., Milán, 1939.

¹⁶Roberto CANTALUPO: *Fu la Spagna. Ambasciata presso Franco. Febbraio-Aprile 1937*, Milán, 1948.

¹⁷Juan Andrés BLANCO RODRÍGUEZ: “La historiografía de la guerra civil española”, en Sergio GÁLVEZ (coord.): *Dossier generaciones y memoria de la represión franquista: un balance de los movimientos por la memoria*, *Hispania Nova*, 7 (2007), p. 8.

¹⁸Ismael SAZ: “La historiografía italiana...”, p. 86.

¹⁹Patricia A. M. VAN DER ESCH: *Prelude to War. The International Repercussions of the Spanish Civil War*, La Haya, Martinus Nijhoff, 1951; Eugene KORTH: “Economics aspects of the german intervention in the Spanish Civil War, 1936-1939”, *Mid-America. An Historical review*, (Julio de 1960); Otto PÜNTER: *Der Anschluss fand nicht statt*, Berna, Verlag Hallwag, 1967; T. HARPER: *German economic policy in Spain during the Spanish Civil War*, La Haya, Mouton&Co, 1967.

²⁰Ivan MAISKY: *Cuadernos españoles*, Moscú, 1962.

²¹J. GARCÍA: *España del Frente Popular*, Moscú, 1957 y R. OVCHINNIKOV: *Entre bastidores de la política de “no intervención”*, Moscú, 1959.

²²Hugh THOMAS: *La guerra civil española, 1936-1939*, Ruedo Ibérico, París, 1967.

²³Jesús SALAS LARRAZÁBAL: *Intervención extranjera en la guerra de España*, Madrid, 1974.

²⁴José Luis ALCOFAR NASSAES: *CTV. Los legionarios italianos en la Guerra Civil española 1936-1939*, Barcelona, Dopessa, 1972; Olao CONFORTI: *Guadalajara. La prima sconfitta del fascismo*, Milán, 1967.

²⁵Manfred MERKES: *Die deutsche Politik im spanischen Bürgerkrieg*, Bonn, Ludwig Rörscheid, 1961 (2.ª ed. ampliada 1969).

²⁶Hellmuth GÜNTER DAHMS: *Der spanische Bürgerkrieg 1936-1939*, Tübingen, Rainer Wunderlich, 1972.

²⁷Hans-Henning ABENDROTH: *Hitler in der spanischen Arena. Die deutsch-spanischen Beziehungen im Spannungsfeld der europäischen Interessenpolitik vom Ausbruch des Bürgerkrieges bis zum Ausbruch des Weltkrieges 1936-1939*, Paderborn, Schöningh, 1973.

²⁸Destaca Wolfgang Schieder, quien escribió un ensayo sobre la guerra civil y el Plan Cuatrienal en donde trata de demostrar que Hitler perseguía en España, en primer lugar, finalidades económico-militares, influenciado por los planteamientos de Göring: Wolfgang SCHIEDER: “Spanischer Bürgerkrieg und Vierjahresplan. Zur Struktur nationalsozialistischer Außenpolitik”, en Wolfgang SCHIEDER y Christof DIPPER (eds.): *Der spanische Bürgerkrieg in der internationalen Politik (1936-1939)*, Múnehen, 1976, pp. 162-190.

²⁹Walter BERNECKER: “La historiografía alemana...”, p. 38.

³⁰D. P. PRITZKER: *Podvig Ispanskoi respubliki. 1936-1939*, Moscú, 1962.

³¹Véase el libro de Viñas: Ángel VIÑAS: *La Alemania nazi y el 18 de julio*, Madrid, Alianza, 1977. En 2001 el autor hizo puso al día el trabajo y, a pesar del tiempo transcurrido, las tesis que en su día aportó continúan estando vigentes y no han sido invalidadas en lo fundamental: Ángel VIÑAS: *Franco, Hitler y el estallido de la Guerra Civil: antecedentes y consecuencias*, Madrid, Alianza, 2001.

³²Destacan las obras del citado Ángel Viñas, las de los hermanos Salas-Larrazábal y la de Fernando Schwartz: Fernando SCHWARTZ: *La internacionalización de la guerra civil española*, Barcelona, Ariel, 1971.

³³Rafael RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO: *La misión diplomática de Don Jacobo Stuart Fitz James y Falcó, XVII duque de Alba en la Embajada de España en Londres: 1937-1945*, Valencia, Castalia 1971 y Antonio BUÑUEL SALCEDO: “La embajada del duque de Alba en Londres”, *Historia 16*, 108(1985), pp.11-24; y Antonio BUÑUEL SALCEDO: “Inglaterra frente a la guerra civil española”, en Manuel TUÑÓN DE LARA: *La guerra civil española*, Vol. 8, pp. 102-118.

³⁴Ángel VIÑAS: *El oro de Moscú. Alfa y Omega de un mito franquista*, Barcelona, Grijalbo, 1979. Este estudio ha sido revisado por el autor en posteriores publicaciones: Ángel VIÑAS: *El oro español en la guerra civil*, Madrid, Instituto de Estudios fiscales, 1979; Ángel VIÑAS: “Gold, the Soviet Union, and the Spanish Civil War”, *European Studies Review*, 9(1979), pp.105-128. En cuanto al tema del oro, hay que destacar el trabajo del economista Martín Aceña, quien señaló que los republicanos no tuvieron dificultades de colocar fondos en París, ni para realizar todo tipo de operaciones financieras y que el Banco de España no se acercó a Londres a vender oro ni las autoridades españolas buscaron créditos en la City, por lo que los británicos no tuvieron que adoptar ninguna postura, ni a favor ni en contra de las operaciones financieras republicanas: Pablo MARTÍN ACEÑA: *El oro de Moscú y el oro de Berlín*, Madrid, Taurus, 2001. En la última publicación de Viñas sobre el oro además de hacer una puesta al día con nuevos hallazgos documentales que han matizado su primer trabajo, manteniendo prácticamente intacta su originaria argumentación, refuta la tesis expuesta anteriormente de Martín Aceña: Ángel VIÑAS: *El escudo de la República. El oro de España, la apuesta soviética y los hechos de mayo de 1937*, Barcelona, Crítica, 2007.

³⁵John F. COVERDALE: *La intervención fascista en la guerra civil española*, Madrid, Alianza, 1979.

³⁶Robert L. WHEALEY: *Hitler and Spain. The Nazi Role in the Spanish Civil War*, Lexington, Kentucky University Press, 1989.

³⁷MESCHERIAKOV, M., Opus cit.

³⁸Renzo DE FELICE: *Mussolini, il duce (II). Lo Stato totalitario 1936-1940*, Turín, Einaudi, 1981.

³⁹Ismael SAZ: “De la conspiración a la intervención. Mussolini y el Alzamiento Nacional”, *Cuadernos de Trabajo de la Escuela española de Historia y Arqueología en Roma*, 15 (1981), pp. 321-358 e Ismael SAZ, Javier TUSELL (eds.), Opus cit.

⁴⁰Ferdinando PEDRIALI: *Guerra di Spagna y aviazione italiana*, Roma, Pinerolese, 1992; Alberto ROVIGHI y Filippo STEFANI: *La partecipazione italiana alla guerra civile spagnola 1936-1939*, (4 vols.), Roma, Stato Maggiore dell'Esercito, 1992-1993.

⁴¹Paul PRESTON: *Franco: Caudillo de España*, Barcelona, Grijalbo, 1994.

⁴²Paul PRESTON: “La aventura española de Mussolini: Del riesgo limitado a la guerra abierta”, en Paul Preston: *La República asediada. Hostilidad internacional y conflictos internos durante la Guerra Civil*, Barcelona, Península, 2001, pp. 59-104 (Esta ha sido la versión consultada. La obra apareció originalmente en el año 1996, publicada por Edinburgh University Press en el Reino Unido. Para la edición española el editor cambió uno de sus artículos por otro de nuevo cuño. La primera edición en España es de 1999). Previamente, publicó un sintético pero lúcido análisis sobre las relaciones entre España e Italia entre 1936-1943: Paul PRESTON: “Italy and Spain in Civil War and World War, 1936-1943”, en sebastian BALFOUR y Paul PRESTON (eds.): *Spain and the Great Powers in the Twentieth Century*, Londres y Nueva York, Routledge, 1999, pp.151-184. [España y las grandes potencias en el siglo XX, Barcelona, Crítica, 2002].

⁴³Enrique MORADIELLOS: “Ni gesta heroica, ni locura trágica: nuevas perspectivas históricas sobre la guerra civil”, *Ayer*, 50(2003), pp. 23-24.

⁴⁴En esta obra colectiva se abordaron los aspectos sociales y políticos (Julio Aróstegui), las operaciones militares (Gabriel Cardona), la economía del periodo 1936-1939 (Josep M. Bricall), la cultura y la mentalidad (Manuel Tuñón de Lara), las causas de la guerra y un ensayo de una visión global (nuevamente realizado por Tuñón de Lara), así como los condicionantes internacionales (Ángel Viñas).

⁴⁵VV AA: “La Guerra Civil Española”, *Historia 16*, Grupo 16, 1986 (24 fascículos).

⁴⁶Enrique MORADIELLOS: *Neutralidad benévola: el gobierno británico y la insurrección militar española de 1936*, Oviedo, Pentalfa, 1990. Las tesis básicas de este trabajo fueron incorporadas a otra obra del mismo autor cuyo objeto de estudio era la actitud del gobierno británico durante toda la guerra civil: Enrique MORADIELLOS: *La perfidia de Albión: el gobierno británico y la guerra civil española*, Madrid, Siglo XXI, 1996.

⁴⁷Participaron autores como Moradiellos, Graham, Howson, R. Soutworth, Leitz y él mismo: Paul PRESTON (ed.): *La República asediada...*

⁴⁸Enrique MORADIELLOS: *El reñidero de Europa. Las dimensiones internacionales de la guerra civil española*, Barcelona, península, 2001.

⁴⁹Dentro de esta tradición historiográfica cabe destacar las obras de: Patricia A. W. VAN DER ESCH: *Prelude to War...* o la de Dante PUZZO: *Spain and the Great Powers*, Nueva York, Books for Libraries Press, 1972, ambas elaboradas aún con fuentes bibliográficas y de prensa periódica, con poco empleo de fuentes primarias (documentación diplomática alemana y norteamericana). La siguiente obra destacable en esta tradición historiográfica es la citada de Fernando Schwartz, quien elaboró su libro, en parte, con nuevas fuentes diplomáticas procedentes de archivos franceses y con la recién abierta documentación del Comité de No Intervención.

⁵⁰Enrique MORADIELLOS: *La guerra de España (1936-1939): estudios y controversias*, Barcelona, RBA, 2012.

⁵¹Este libro fue publicado en España en 2002 bajo el título *La democracia asesinada. La República española y las grandes potencias, 1931-1939*, Barcelona, Crítica, 2002.

⁵²Helen GRAHAM: *The Spanish Republic at war (1936-1939)*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002. Publicado en castellano 2006 por Debate.

⁵³Esta obra apareció traducida al castellano en 2004 por Crítica con el título de *Emperadores del Mediterráneo. Franco, Hitler y la guerra civil española*.

⁵⁴Originalmente fue una tesis doctoral presentada en el año 1992: Yuri RYBALKIN: *Stalin y España: la ayuda militar soviética a la República*, Madrid, Marcial Pons, 2007.

⁵⁵Daniel KOWALSKY: *La Unión Soviética y la guerra civil española: una revisión crítica*, Barcelona, Crítica, 2004 y Frank SCHAUFF: *La victoria frustrada: la Unión Soviética, la Internacional Comunista y la Guerra Civil española*, Barcelona, Debate, 2008.

⁵⁶Aurora BOSCH: *Miedo a la democracia. Estados Unidos ante la Segunda República y la guerra civil española*, Barcelona, Crítica, 2012; Mario OJEDA: *México y la guerra civil española*, Madrid, Turner, 2004; José Antonio MATESANZ: *Las raíces del exilio. México ante la guerra civil española, 1936-1939*, México, Colegio de México Y Universidad Autónoma de México, 1999; Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS y Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES (coords.): *España y México. Doscientos años de relaciones (1810-2010)*, México, 2010.

⁵⁷Julio ARÓSTEGUI: “La soledad de la República y el escudo de la República”, *La Aventura de la Historia*, 110 (2007), pp. 118-119.

⁵⁸Ángel VIÑAS: *La soledad de la República*, Barcelona, Crítica, 2006; Ángel Viñas: *El escudo de...; El honor de la República. Entre el acoso fascista, la hostilidad británica y la política de Stalin*, Barcelona, Crítica, 2009.

⁵⁹Ángel VIÑAS y Francisco HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: *El desplome de la República*, Barcelona, Crítica, 2009.

⁶⁰Ángel VIÑAS: *La conspiración del general Franco y otras revelaciones acerca de una guerra civil desfigurada*, Barcelona, Crítica, 2011.

⁶¹Ángel VIÑAS: *La República en guerra: contra Franco, Hitler, Mussolini y la hostilidad británica*, Barcelona, Crítica, 2012 y Ángel, VIÑAS: *Las armas y el oro: palancas de la guerra, mitos del franquismo*, Barcelona, Pasado y Presente, 2013.

⁶²Francisco SÁNCHEZ, (coord.): *Los mitos del 18 de julio*, Barcelona, Crítica, 2013.

⁶³Ángel VIÑAS: *Al servicio de la República. Diplomáticos y guerra civil*, Madrid, Marcial Pons, 2010.

⁶⁴Ángel VIÑAS (coord.): *En el combate por la historia: la República, la guerra civil, el franquismo*, Barcelona, Pasado y Presente, 2012.

⁶⁵Florentino RODAO: *Franquistas sin Franco: una historia alternativa de la Guerra Civil Española desde Filipinas*, Granada, Comares, 2012.

⁶⁶B. VOLODARSKY: *El caso Orlov: los servicios secretos soviéticos en la Guerra Civil Española*, Barcelona, Crítica, 2013.

¿DISTANTES O APASIONADOS?

LOS HISTORIADORES ESTADOUNIDENSES Y LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

Francisco J. Rodríguez Jiménez
Universidad de Salamanca

Sergio Riesco Roche
Universidad Carlos III

Introducción

¿Cuál fue el impacto de la guerra civil española en Estados Unidos? ¿Pudieron los historiadores estadounidenses abstraerse de la politizada atmósfera de los años cuarenta y cincuenta para escribir sobre el conflicto español? ¿Se evanesció pronto la huella de los miles de voluntarios de la Brigada Lincoln que lucharon al lado de la II República? ¿Cuáles han sido los hitos fundamentales de la historiografía estadounidense sobre la guerra civil española? Las dimensiones de este texto impiden profundizar en todos esos interrogantes y otros que surgirán a continuación. Trataremos de responder, siquiera de manera parcial, al tiempo que exponemos lo que han sido las publicaciones, enfoques metodológicos y temáticas fundamentales.

Existen varios artículos con objetivos similares, pero casi ninguno aborda la GCE de manera específica¹. Sí lo hace *Anglo-American Hispanists and the Spanish Civil War: Hispanophilia, Commitment and Discipline* de Sebastian Faber. Un riguroso estudio de caso en el que se reflexiona sobre el impacto del conflicto español en la vida y obra de cuatro hispanistas nacidos a finales del siglo XIX o principios del XX: los estadounidenses Herbert R. Southworth y Paul Patrick Rogers; y los británicos E. Allison Peers y Gerald Brenan. El libro de Faber es de consulta obligada para quien acometa la labor, todavía pendiente, de investigar a las generaciones siguientes de hispanistas angloamericanos.

A propósito, las concomitancias entre el hispanismo británico y el estadounidense han sido abundantes. El inglés ha servido como puente de diálogo y *feedbacks* y no resulta extraño que historiadores formados en universidades americanas ejerzan su docencia e investigación en centros británicos o irlandeses o viceversa². Ahora bien, la historiografía estadounidense sobre la GCE tiende entidad suficiente por

sí sola como para requerir de un análisis específico. Hemos elegido un criterio que combina temas y tratos cronológicos, tratando de encontrar una forma eficiente de abordar la producción historiográfica.

La reacción a la guerra se produjo en dos planos. En el intelectual y en el político. En el primero, como se señalara hace años “parecía literalmente imposible que ninguna persona (y menos un intelectual) careciera de postura respecto de lo que ocurría en España”³. *For Whom the Bells Toll* (1940), de Ernest Hemingway, representa esa función iniciática por la cual los estadounidenses se asomaron al solar ibérico. Por lo menos la literatura se acercaba a otros conflictos extranjeros porque por entonces la producción historiográfica estadounidense presentaba serias carencias en el estudio de la historia de Europa⁴. La situación era similar en las facultades de Relaciones Internacionales: “Americans were inadequately prepared for their country’s emerging position as a world leader”⁵. Un talón de Aquiles que fue poco a poco corregido a medida que Estados Unidos ganaba poderío geopolítico y sus campus crecían en recursos.

En el plano político y social, la GCE despertó una considerable fascinación en la sociedad norteamericana, pero también miedos. Para Raymond Carr este proceso formó parte de otro a escala internacional: la empatía surgida en círculos liberales de diversa procedencia geográfica por el derrocamiento de un gobierno “progresista”. Así John Kennedy, a pesar del catolicismo de su familia, reconoció que los dirigentes republicanos españoles tenían razón “en términos morales” y que su programa era “semejante al New Deal”⁶. Otros fueron más allá, apelando a fórmulas retóricas del estilo; “preguntemos a Jefferson cual sería su postura en este caso”⁷. En ese ambiente hay que entender las numerosas tribulaciones de Franklin Roosevelt de si intervenir o no en España⁸. Cercano emocionalmente a la II República, Roosevelt no se atrevió a asumir una actitud decidida y contundente contra Franco, aceptando sin demasiadas reticencias la política de No Intervención de Londres y París. Para cuando quiso intervenir en 1938, el escenario europeo ya era otro y de nuevo se dejó llevar por una Gran Bretaña que ya tenía claro cuál sería el ganador⁹.

El memorialismo y la Brigada Lincoln

La participación de casi 3 000 voluntarios en las Brigadas Internacionales dejó una huella notable en la bibliografía. Fueron bastantes los brigadistas que convirtieron

en libros los recuerdos de su experiencia en España. Llama la atención el breve intervalo de tiempo en que sus integrantes pasaron de ser percibidos como luchadores abnegados por la libertad al eufemístico “luchadores pre-maturos por la democracia”¹⁰. Durante la Caza de Brujas, la sospecha de que actuaban al servicio de Moscú cayó sobre ellos. Es cierto que muchos eran comunistas, pero no todos. Guttmann explicaba, a nuestro juicio con acierto, cómo en 1962: “impression that the Spanish Civil War was a Communist cause is firmly printed on the public mind”. Percepción que hizo que un alto porcentaje de aquellos brigadistas tuvieran problemas laborales o legales al poco de su vuelta, hasta el punto de que algunos acabaron exiliándose en México¹¹.

La creación en 1995 de la Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales insufló nuevo aire a un tema que, junto a la historia política, ha sido dominante. Varios personajes de la Brigada Lincoln, entre ellos Oliver Law, primer afroamericano en dirigir una unidad militar en la historia de Estados Unidos; y canciones popularizadas durante la contienda como *Red River Valley*, en recuerdo de la batalla del Jarama, han servido de inspiración a decenas de libros académicos y novelas estadounidenses¹².

En conjunto, el tema del papel desempeñado por las Brigadas está tratado con solvencia por la historiografía, desde los trabajos de Richardson, Wyden o Carroll¹³. Incluso existen algunos libros de corte memorialista recientes que tienen cierta importancia. Algunas de las contribuciones destacadas de los últimos años entorno a la Brigada Lincoln: *The Front Lines of Social Change: Veterans of the Abraham Lincoln Brigade* (2005) de Richard Bermack o *The Good Fight Continues: World War II Letters from the Abraham Lincoln Brigade* (2006), son buenos ejemplos. Destaca también *Recordando a John Cockson*, epistolario de un brigadista, que, a pesar de posibles omisiones por censura, ofrece un fresco de las tensiones derivadas del día a día de la guerra¹⁴.

Entre los años 50 y los 60: la creación de un paradigma... contradictorio

Teniendo en cuenta las limitaciones que había en España para escribir sobre el tema, varios trabajos estadounidenses de los primeros años cincuenta sirvieron de acicate a estudios posteriores. Es el caso de *Communism and the Spanish Civil War*, que ponía sobre el escenario uno de los temas que más controversia ha generado, el del verdadero papel de la Unión Soviética en la guerra de España¹⁵. Escrito ya en ambiente de Guerra Fría y con influyentes testimonios de rusos “arrepentidos”, David Cattell

introdujo varias ideas de interés: la guerra causada por “the great need for agrarian reform”, España como primer experimento de “república popular” y el papel contrarrevolucionario del PCE. Jay Taylor realizó también una primera aportación generalista en 1956 con *The United States and the Spanish Civil War*. En 1958 fue Robert Colodny quien en *El asedio de Madrid* apuntó que el verdadero enemigo del pueblo español era “una oligarquía tradicional anclada en el pasado feudal pero aliada en el presente con el fascismo nacional y extranjero”.

La mayor oleada de publicaciones —y algunas de las más destacadas— se produjo en la década siguiente. En 1961 y coincidiendo con la fundacional *Spanish Civil War* del británico Hugh Thomas, apareció *The Grand Camouflage: the communist conspiracy in the Spanish Civil War*, de Burnett Bollotten y *Falange. A History of Spanish Fascism* de Stanley Payne. Poco después, Payne publicó *Politics and the Military Modern Spain* (1967), *Franco's Spain* (1967) y *The Spanish Revolution* (1970). En el año 1963 aparecía una obra mucho más crítica con el régimen del 18 de julio, *El Mito de la cruzada de Franco* de Herbert R. Southworth y también de este autor *Antifalange, estudio crítico de Falange en la guerra de España* (1967). Gabriel Jackson publicó en 1965, *The Spanish Republic and the Civil War, 1931-1939* y Edward Malefakis su *Agrarian Reform and Peasant Revolution in Spain: origins of the Civil War* en 1970. Todas estas obras, pese a sus distintos bagajes y calidades, conformaron un hispanismo norteamericano sobre la España de los años 30 de gran influencia tanto en el mundo anglosajón como europeo.

La tesis fundamental de la obra de Bollotten, ampliada en varias versiones posteriores, es que agentes de la Comintern, junto a varios grupos republicanos españoles, desmantelaron y trataron de ocultar la revolución proletaria puesta en marcha a partir de 1936. Teoría que en cierto modo chocaba contra el argumentario franquista de que el levantamiento se hizo para detener una revolución comunista iniciada desde mucho antes. Pese a ello, *The Grand Camouflage* fue acogida con entusiasmo por el régimen de Franco, puede que en parte porque también parecía justificar la necesidad del alzamiento¹⁶. Paul Preston señalaba que “his provocative main argument has ensured that it would be the object of frequent and serious polemic”. Para Preston, el problema radicaba en que Bulloten ignoraba el contexto de “the pre-1936 divisions of the Spanish left and the international situation”¹⁷.

El avance historiográfico ha socavado *The Grand Camouflage*. Sin embargo, el pertinaz esfuerzo de su autor por apuntalar su hipótesis con documentos de época hace

que aún guarde interés, siquiera como glosario de datos de difícil localización¹⁸. Bollotten encarna en sí mismo a un personaje habitual de la historiografía sobre la guerra de España: simpatizante convencido del marxismo en su juventud, estuvo en España durante el conflicto. Lo que vio en España y el asesinato de Trotsky le hicieron virar hacia un anticomunismo feroz. Tal viaje ideológico en el contexto del Macartismo coincidió en el tiempo con el de Joaquín Maurín, Victor Alba o Julian Gorkin. Del antiestalinismo, algunos pasaron al neoconservadurismo puro y duro.

La aparición del libro de Jackson citado, donde república y guerra no se estudiaban de manera independiente, fue toda una novedad, convirtiéndose pronto en manual de referencia en numerosas universidades europeas. Resulta sugestivo releer ahora cómo se reseñaba entonces:

“Jackson’s sentiments are clearly with the Republic, but he dispenses credit and blame even handedly (...). Perhaps unrealistically scrupulous about evidence of murders and executions (...). Sensationalism about such emotion-packed matters is so successfully avoided that they are reduced to statistics and logic. A fair, objective, sensible treatment, accurate regarding brute fact, can easily lose the elemental truth of tragedy, the ground-level horror of a vicious war (...). It fills a serious need, and its place is assured; nevertheless, written in the calm eye of a hurricane, it will not replace more visceral accounts, such as that of Hugh Thomas”.

Para el autor de la reseña, el distanciamiento crítico de Jackson era incluso excesivo, ya que “its setting is the background and course of a social holocaust”¹⁹. Recuérdese la polémica, aún en boga, por la utilización que hace Preston del término “holocausto” en uno de sus últimos libros²⁰. Esta “frialidad narrativa” de Jackson bien pudiera explicarse porque también fue acusado de comunista durante la *Caza de Brujas*. Imputación que a punto estuvo de arruinar su carrera académica²¹.

Cuando la historia oficial de España estaba fuertemente constreñida por el yugo, la curia y los militares, las obras citadas de Payne aportaron aire fresco a la investigación y lo elevaron a la figura de hispanista norteamericano de referencia. Por entonces, Payne no tenía reparos en denunciar la brutalidad de los golpistas, la distinta naturaleza represiva de unos y otros, o explicar el controvertido asunto de las checas:

“In the Republican zone almost all the slaughter occurred during the first six months. It had been spontaneous, unorganized, and against the desires of the Republican

government. In the Nationalist zone, murder of political opposition had from the very beginning been encouraged and organized by the official leadership. As the war went on, it grew rather than diminished in intensity (...). These forces, known as the 'Checas', acted independently of the Republican government and set up secret prisons all their own in Madrid, Barcelona, and elsewhere. It would be a mistake, however, to assume from this that the Communists ever came to 'control' the Republic²².

Sus contribuciones y las de otros hispanistas pavimentaron nuevas vías para la investigación; y contribuyeron a establecer las condiciones necesarias para un diálogo intelectual, al que se sumarían tras la muerte de Franco, los historiadores españoles. Sin embargo, la producción distó de ser uniforme y las discrepancias en el seno del hispanismo estadounidense no tardaron en emerger. Las obras de Southworth atacaban de forma directa y sin miramientos a la mitología franquista. La interpretación canónica liberal de Payne se veía cuestionada por las prolijas obras de Southworth. Recientemente, Ángel Viñas ha explicado que Southworth pretendía “rebatir las tesis esenciales de gran parte de la historiografía generada durante el franquismo”, destacando tres: la de guerra civil como cruzada; las circunstanciales alianzas de Franco con las potencias fascistas y que de preludio de la II Guerra Mundial, nada, sino más bien capítulo inicial de la gran “confrontación de nuestra época: la lucha contra el comunismo”²³.

El impacto en España de aquellas obras fue enorme. Manuel Fraga, por entonces ministro de Información, nombró a Ricardo de la Cierva *controlador* de lo que se publicaba respecto a la GCE. En 1971 Southworth criticaba, con tono mordaz e ironía apenas disimulada “¿cómo pueden de la Cierva (y Payne) decir que los españoles van a escribir ahora la historia de España, sin añadir que si la escriben tendrán que ir al extranjero a publicarla?”²⁴. Es en este contexto en el que los grandes historiadores españoles —nacidos después del final de la GCE— comenzaban sus carreras docentes e investigadoras.

Esta década dorada del hispanismo norteamericano se remata con la obra de Malefakis. Tanto él como Jackson fueron *Fullbrighters* a comienzos de los sesenta. El director de la Comisión que gestionaba esos intercambios educativos en España, medió en alguna ocasión ante las autoridades franquistas facilitándoles el acceso a varios archivos²⁵. Malefakis se basó en Pascual Carrión para construir su *Agrarian Reform and Peasant Revolution in Spain*, lectura inexcusable para los interesados en cuestiones

agrarias. Denuncia el lastre del latifundismo y la resistencia patronal al intento republicano de atajar uno de los males endémicos del país; pero también critica la vía revolucionaria del PSOE, abusando, como señalaba una de las primeras reseñas, del contrafactual sobre el devenir de la reforma de no haber mediado presiones. El propio Malefakis matizó sus primeras tesis en 1978²⁶.

Así pues, la década de los años sesenta y los primeros setenta fueron de crecimiento y notoriedad para el hispanismo estadounidense sobre la GCE. Carolyn Boyd señala que “si antes de 1956 había un solo profesor que enseñaba historia española en una de las grandes universidades norteamericanas, en 1970 había 55, y en el mismo periodo se concedieron 116 grados doctorales”²⁷. En aquel contexto tuvo lugar la creación de la *Society for Spanish and Portuguese Studies* (1969) mientras que Gabriel Jackson (en 1966) y Edward Malefakis (1971) fueron premiados por la prestigiosa *American Historical Association*²⁸.

La cuestión de Stalin y la URSS

Como venimos comentando, a partir de los años 50 se inició la eclosión de publicaciones sobre la GCE y, aparte de interpretaciones generalistas como las abordadas hasta ahora, un tema concentró el interés de los investigadores norteamericanos: la Unión Soviética y Stalin. En este sentido el trabajo de Cattell, pionero como hemos dicho, se centraba en la primera mitad de 1937 y en el papel desempeñado por la Komintern y el PCUS. El politólogo americano sugería que los comunistas pudieron hacerse con el poder en los sucesos de mayo de 1937 pero que si no lo hicieron fue porque Moscú se lo impidió. El trabajo de Cattell se completaba con una aproximación al comité de No Intervención para concluir que Stalin se vio traicionado por Gran Bretaña y Francia, lo que condicionó su actuación posterior.

Kowalsky, el gran experto actual sobre estos temas, otorga gran importancia a dos tesis doctorales de los años 50 que no vieron la luz en forma de libro pero que forman parte de la “respuesta a la propaganda de los nacionales, según la cual la URSS estaba en el origen de la guerra civil”²⁹. Kowalsky destaca la importancia de *Spain Betrayed: the Soviet Union and the Spanish Civil War*. Se trata de una obra compilada por Ronald Radosh y Mary Habeck, con la traducción y edición de documentos de Grigory Sevostianov; una meritoria recopilación de documentos soviéticos originales pero que sugieren, de modo alarmante que si la revolución comunista española hubiese

triunfado, seguramente no se habría detenido en frontera alguna. ¿Estaba realmente interesado Stalin en utilizar España como punta de lanza de una expansión revolucionaria por el occidente europeo? Kowalsky concluye, al referirse a los trabajos de Radosh, que en su itinerario del marxismo hacia el neoconservadurismo “se basa en las aparentes intenciones de Stalin con respecto a España y no en lo que realmente fue capaz de llevar a cabo”³⁰.

En todo caso, los trabajos de Kowalsky sitúan el debate en su justo contexto. Establece la sistematicidad de la ayuda entre octubre de 1936 y 1937, critica la torpeza diplomática de la República en sus relaciones con Moscú, cuestiona la calidad humana y profesional del personal soviético en España para calificar la actitud de Stalin, más que de cínica o excesivamente manipuladora como una combinación de “debilidad, incompetencia, inexperiencia e indecisión”³¹.

La historiografía norteamericana en épocas de aniversarios

Consumada la larga noche franquista, la historiografía española comenzó a reverdecer. El crecimiento fue paulatino, e inversamente proporcional al relativo retroceso de las producciones estadounidenses sobre la GCE³². En 1982, James Cortada, editaba el voluminoso, *Historical Dictionary of the Spanish Civil War, 1936-1939*. Con cerca de seiscientas páginas y en formato enciclopédico, la obra recogía las contribuciones de cuarenta especialistas³³. Entre ellos, apenas un par de españoles, lo cual no dejaba de ser revelador del grado de conexión de los historiadores ibéricos a las redes y editoriales del otro lado del Atlántico. La calidad de este diccionario es desigual. No se pueden examinar aquí sus miles de entradas, pero sí resaltar que cohabitan enfoques muy dispares. Por ejemplo, la que firma Raymond L. Proctor sobre Queipo de Llano no marca las distancias necesarias con los panegíricos franquistas³⁴. Mucho más atrevida es la compuesta por Robert H. Whealey, quien subrayaba:

“Cruel and unforgiving, Franco was also responsible for the deaths of an estimated 40.000 to 200.000 political prisoners through starvation, overwork, and disciplinary executions (...). Although patience and discipline were Franco’s hallmarks, tolerance he lacked. On several occasions even Italian fascists and German Nazis appealed on the basis of common sense to slow down his executions”³⁵.

Whealey publicaba en 1989 el meritorio *Hitler and Spain. The Nazi Role in the Spanish Civil War*, donde se explican, basándose en documentación de archivos

alemanes y estadounidenses, algunos de los entresijos de la relación geoestratégica y económica entre los dos dictadores.

En la línea señalada de desaceleración del hispanismo, Adrian Shubert contabilizó cómo en los años noventa sólo 22 personas se autocalificaban expertos en historia contemporánea española de los 589 departamentos repartidos por la nación americana. Una cifra que rondaría tan sólo el 4% del total de profesores. La presencia de artículos sobre España en los destacados foros del *Journal of Modern History* y *American Historical Review* durante aquel decenio fue asimismo reducida, casi marginal. Shubert concluía, pese a todo, con una nota para la esperanza, argumentando la vitalidad de la *Society for Spanish and Portuguese Historical Studies*, la presencia de varios hispanistas destacados en plazas de *European History* o la instauración de la *Prince of Asturias Chair* en Tufts University y el *King Juan Carlos Centre for the Study of Spain* en la Universidad de Nueva York³⁶.

En 1996 vio la luz un artículo novedoso en su enfoque, a la vez que polémico, *Individualism in Madrid during the Spanish Civil War*, de Michael Seidman³⁷. Dicho texto fue el punto de partida de un libro publicado años después: *Republic of Egos: A Social History of the Spanish Civil War* (2002), por la Universidad de Wisconsin en Madison, donde Stanley Payne ostentó la cátedra Hilldale-Jaume Vicens Vives³⁸. Al año siguiente *Republic of Egos* fue traducida como: *A ras de suelo. Historia social de la República durante la Guerra Civil* (Alianza). Seidman sostiene que a finales del conflicto, el cinismo y la lucha por la supervivencia se convirtieron en fuerzas motrices más poderosas que las ideológicas. Frente al predominio de los colectivos sociales en buena parte de la literatura sobre la GCE, Seidman disecciona el comportamiento de personajes anónimos, con sus flaquezas y debilidades. Unas personas que no siempre se comportaron con la heroicidad que ciertas visiones románticas del conflicto han dejado en el imaginario colectivo. Ahí radica su importancia, como complemento de los estudios de grupo; y por aventurarse en la historia social del conflicto. El manejo de fuentes poco habituales para reconstruir la vida cotidiana es innovador, aunque se eche en falta una visión más equilibrada de las dos retaguardias. Según el propio autor, se centró “en la zona republicana porque no existe la documentación necesaria en la zona nacional.” Payne avaló *A ras de suelo*, comentando en tono elogioso que era “la investigación más original de la Guerra Civil española”³⁹. El enfoque es ciertamente novedoso, pero no así el objeto de estudio. Guttamn apuntaba ya en 1962: “It is not surprising that, in the stress and tension of a civil war, reason is sometimes abandoned

and humanitarian principle forgotten. Mens passions then lead to atrocious actions”⁴⁰. Menos convincente es que las ineludibles preguntas: ¿por qué se produjo ese “colapso de la normalidad”? ¿qué condujo al desenfreno y a las atrocidades?, pierdan visibilidad en la narración. ¿Acaso fue el atavismo hispánico, inmortalizado por Goya en la *Lucha a garrotazos*?

A partir de 1999 se produjeron una serie de acontecimientos, desconectados inicialmente entre sí pero que, a nuestro juicio, afectaron al hispanismo estadounidense sobre la GCE. Se trata del inicio del *pseudorrevisiónismo* en España sobre la guerra y sus causas. De un lado, el otrora marxista-leninista-periodista Pío Moa publicaba *Los orígenes de la guerra civil española*. Primero, y probablemente el menos malo, de una colección de obras con escasa o nula primicia documental, pero convenientemente rebozadas en la mitología franquista⁴¹. El periplo ideológico de Moa, de la extrema izquierda a la extrema derecha, coincide curiosamente —o tal vez no tanto—, con el de muchos anticomunistas estadounidenses de los años cuarenta y cincuenta. Recientemente, Olga Glondys ha sugerido que esos viajes deberían entenderse en el contexto de un “apoderamiento por parte de la corriente conservadora, del anticomunismo radical de los antiestalinistas de la Guerra Fría”⁴².

En 1999 también se produjo el fallecimiento del hispanista Herbert Southworth⁴³. Un par de años después aparecía póstumamente: *Conspiracy and the Spanish Civil War: The Brainwashing of Francisco Franco*. La muerte de Southworth no significó, empero, el final de la dialéctica mantenida con Payne o De la Cierva. Tal polémica ha continuado con fuego cruzado entre los partidarios del primero y la “derecha historiográfica,” con Alfonso Bullón de Mendoza como una de sus cabezas más visibles, según Hugo García⁴⁴.

Lo que verdaderamente llama la atención en este proceso es la etapa última de Stanley Payne. Hasta entonces y en general, su fecundidad había ido acompañada de equilibrio interpretativo. Las citadas fueron piezas destacadas para la reconstrucción del puzzle de la historia contemporánea española. En el año 2000, la también estadounidense Carolyn Boyd señalaba que Payne se había distanciado de las “luchas ideológicas y rutinas pedagógicas que a veces impedían que los españoles estudiaran el pasado reciente con imparcialidad”⁴⁵.

En febrero de 2003, Moa era entrevistado en *prime time* en la televisión pública estatal. La prensa nacional e internacional se hacía eco de la noticia”⁴⁶. Ese verano, Payne salía a la palestra para defender a capa y espada a Moa. Un talento

historiográfico, marginado injustamente de la universidad española, según el estadounidense. El hispanista sugería que tal exclusión se debía a que la mayoría de los historiadores españoles había asumido acríticamente la propaganda de los perdedores en la GCE.

Enrique Moradiellos fue uno de los que recogió el guante. En un interesante artículo sobre la intervención extranjera en el conflicto español demostró, con precisión quirúrgica y abundante apoyatura documental, los numerosos errores de Moa⁴⁷. También salió al quite Santos Juliá:

“Hoy los investigadores que, según opinión de Payne, no publican más que estudios «estrechos y formulistas» han proporcionado los datos necesarios para acabar de una buena vez con las disputas puramente propagandísticas en torno a la violencia desatada por los vencedores en la construcción del Nuevo Estado, durante la guerra y después de la guerra”⁴⁸.

Desde entonces, la producción historiográfica de Payne ha continuado por una senda bastante alejada de sus meritorios trabajos primeros. En 2006, publicaba, *The Collapse of the Spanish Republic, 1933-1936: Origins of the Civil War*. El lector avezado detectará la similitud en el título con respecto a *Los orígenes de la guerra civil española* de Moa. Tal coincidencia sería simplemente anecdótica si mediase gran distancia en el contenido. Pero no es el caso. En el capítulo de conclusiones, Payne se plantea: “could the breakdown have been avoided?” y contesta después que: “the left destroyed much of democracy before July 1936”. Eso sí, concede que “the counterrevolution [de los militares sublevados] created an opposing radicalism that was violent in the extreme, at least in its early years, and sustained authoritarian rule for nearly four decades”⁴⁹. La influencia de las tesis de Juan J. Linz en torno al “autoritarismo franquista” parece evidente⁵⁰.

The Collapse of the Spanish Republic no tiene la armonía de las obras anteriores. Por ejemplo, en *Fascism in Spain, 1923-1977* publicado a finales de los noventa, Payne sí explica que la trágica muerte de Calvo Sotelo fue en parte una *vendetta* por el asesinato días antes de José del Castillo. Igualmente advierte que un alto porcentaje de los asesinatos de la primavera del 36 fueron perpetrados por escuadrones falangistas⁵¹. En 2006, no menciona ya la muerte de Castillo, pero sí incide en la importancia del magnicidio de Sotelo⁵².

Dos años más tarde, Payne publicaba: *Spain: A Unique History*, como casi todas sus últimas obras en la University of Wisconsin Press. En ese volumen realiza un amplio recorrido por la historia de España, con una idea central: mostrar su singularidad con respecto a la del resto del continente⁵³. Qué duda cabe que lo fue, pero a veces no se explican del todo bien las similitudes, sobre todo a partir del XIX y cierto que a ritmos diferentes, con el entorno europeo. En otras palabras: en los capítulos iniciales el texto recuerda al *orientalismo* que denunciaba Edward Said, versión hispana⁵⁴. Pese a ello, el libro es una buena síntesis histórica, siendo la parte más endeble, precisamente la relativa a la GCE y la posguerra. En una reseña reciente, Francisco Romero exponía:

“It is far from convincing that a chapter entitled ‘Francisco Franco: Fascist Monster or Savior of the Fatherland?’ only spends two short paragraphs dealing with the brutal repression carried out by the Nationalists under his leadership during and after the Civil War. We are referring to someone who has the record of having signed more death sentences than any other leader in the long and often violent history of Spain; a dictator whose regime was based first on the values of sheer terror to paralyze any resistance”⁵⁵.

En 2008, Payne participó en el congreso “La Otra Memoria” organizado en la Universidad San Pablo CEU por Alfonso Bullón de Mendoza. Durante esa estancia en Madrid fue entrevistado en *Popular TV*. Instado a que señálese lo “más nocivo de la Ley de Memoria Histórica,” respondió:

“Suponer que había un grupo de bueno y malos, unos democráticos y otros no; y la idea de aplicar la etiqueta de democráticos a todos los revolucionarios violentos, que realmente es una distorsión fundamental de la historia”.

No le faltaba razón a Payne al denunciar que todavía perviven ciertos mitos pro-republicanos. Pero decir eso, y no explicar nada más, equivaldría a afirmar que era tan deleznable, tan poco democrática, que la cosa no pudo acabar si no con la intervención de los cirujanos salvadores. En suma: para quienes así piensan la guerra era inevitable. ¿Está el régimen democrático actual libre de toda mácula? ¿No había sombra alguna en la democracia estadounidense de los años treinta?

Por lo demás, Payne olvida que buena parte de lo que hoy sabemos de esos “revolucionarios violentos” se debe, no sólo a las buenas contribuciones de muchos hispanistas —incluyendo algunas suyas— sino también a la historiografía

contemporánea española. Una historiografía que, pese al “predominio generalizado en las humanidades y las ciencias sociales de profesores y alumnos que simpatizan con las políticas de izquierda” que él denunció⁵⁶, ha ido progresivamente alumbrando más detalles de la deriva revolucionaria de una ala del PSOE, las luchas fratricidas entre marxistas o la represión de derechistas durante la GCE.

La transcripción de otro fragmento de su intervención televisiva es también elocuente:

“Ya se rechazaban los procedimientos legales y democráticos antes de la Guerra. Es por eso que hubo una Guerra. Si se hubieran mantenido en democracia, no habría habido ninguna Guerra civil. Esto es una cosa evidente. De otro modo, sería realmente algo totalmente contradictorio, que no tendría sentido. No hubo una insurrección en contra de la democracia, porque la democracia ya había dejado en gran parte de existir (...). Es por eso. En cambio, tampoco quería decir que los intentos de los sublevados fueran de restaurar la democracia. Eso no (...), querían imponer otra clase de sistema...Pero no fue una insurrección de la democracia, se abandonaba progresivamente la democracia y todos los procedimientos legales después de las elecciones de febrero de 1936”⁵⁷.

Estados Unidos y la GCE en la actualidad

Más allá del reciente empeño de Payne por sumarse a los coros neofranquistas, obstinados en revivir la inevitabilidad de la GCE, el hispanismo estadounidense de los últimos años ha dado muestras de vitalidad. Frente al predominio casi absoluto de la historia política en épocas precedentes, ahora se observa una mayor diversidad temática.

Historiografía estadounidense sobre Guerra Civil española, 2006-2014⁵⁸

En 2011 se publicaron dos obras interesantes, aunque no exentas de polémica: la de Michael Seidman, *The Victorious Counterrevolution: The Nationalist Effort in the Spanish Civil War*, una vez más por la University of Wisconsin Press; y *Arguing Americanism: Franco Lobbyists, Roosevelt's Foreign Policy, and the Spanish Civil War* de Michael Chapman. A estas alturas de la investigación, existe un cierto consenso en que la derrota republicana se debió a la concatenación de los siguientes factores: 1) la más estable unidad política del bando franquista; 2) la superior ayuda exterior conseguida por los golpistas; 3) la mejor conducción de las operaciones militares por

estos últimos; 4) una administración de los recursos disponibles por parte de los vencedores más eficiente. Seidman realiza un buen análisis de ese último condicionante, pero no presta atención suficiente a los anteriores⁵⁹.

Por su parte, Michael Chapman demuestra con solvencia y un hábil manejo de nuevas evidencias documentales que no todos los Franco *lobbyists* estadounidenses fueron “Fascist crackpots”, azuzados por una poderosísima “Catholic hierarchy” como ha dado a entender buena parte de la literatura publicada hasta el momento⁶⁰. Son importantes los matices que señala: “the Catholic newspaper *Commonweal* opposed Franco, *Catholic Worker* sympathized with the Loyalists, and the *Catholic World* editor James M Gillis was critical of both sides”⁶¹. El factor católico pudo haber tenido algo de importancia en la decisión del presidente Franklin D. Roosevelt de firmar la *Neutrality Act* de 1937. Pero hubo otras razones: el poderoso sentimiento aislacionista presente en el pueblo y el Congreso americano después de la experiencia de la I Guerra Mundial; el seguidismo de la *appeasement policy* liderada por Gran Bretaña; o el escaso interés personal de Roosevelt hacia España, en el tumultuoso contexto doméstico (dificultades de implementación del *New Deal*) e internacional de los años 30 (Hitler, Italia-Etiopía, Japan-China)

En *Arguing Americanism* se describen las motivaciones de aquellos ciudadanos estadounidenses que defendieron la causa del General Franco con gran ahínco, dedicando su tiempo, y a veces hasta su propio dinero⁶². Las iniciativas anticomunistas de los protagonistas John Kelly, Hildreth Meière, William Forbes y otros republicanos liberales no contaron con apoyo gubernamental, más bien al contrario, a diferencia de lo ocurrido durante “the 1920s Red Scare and 1950s McCarthyism.”

Ahora bien, la mayor parte de las veces que el autor se refiere a la GCE, y aunque advierte al principio que “sources should drive historiographical analysis,” el resultado es mucho más pobre⁶³. De forma sorprendente, Chapman apenas cita alguna obra de la historiografía contemporánea española, pero sí menciona a Pío Moa⁶⁴. El autor de *Arguing Americanism* apuntala la mayor parte de sus razonamientos en las obras del británico Hugh Thomas y de Stanley Payne. Los errores, omisiones o silencios en temas tan significativos como la matanza de Badajoz o el bombardeo de Guernica son pasmosos⁶⁵.

Muestra del recurrente interés por estos temas es que aún en 2014 contamos con dos publicaciones novedosas. Interesante por su enfoque, en *Uncommonly Savage: Civil War and Remembrance in Spain and the United States* de Paul Escott, se explican

algunas de las similitudes y diferencias en el modo en que estos dos países han gestionado la “cicatrización” de sus respectivas contiendas intestinas. En *La Guerra moderna en España* de James W. Cortada, se editan los despachos de los agregados militares estadounidenses utilizando la correspondencia de la sección de Inteligencia Militar depositada en los Archivos Nacionales de Washington. Cortada sugiere en el prólogo que le sorprende la gran cantidad de material militar del que dispuso el ejército republicano, tratando de desmontar la hipótesis de la insuficiencia en ese terreno, argüida por otros autores⁶⁶. Esta afirmación de Cortada es cuando menos cuestionable: una cosa es que se contase con información “técnica”, otra bien distinta que se contase con los recursos necesarios para contraatacar después de la sorpresa de julio de 1936; ni que decir tiene que tampoco contribuyó —pero eso es bien sabido— la fragmentación de la familia republicana, o la desigual ayuda internacional a unos y a otros.

Breve balance

El peso que en el hispanismo estadounidense del siglo pasado tuvo la atracción por “la exótica y bárbara piel de toro” es ampliamente conocido⁶⁷. De otro lado, la participación de la Brigada Lincoln en la GCE y una especie de sentimiento de culpabilidad —asociado al seguidismo de Roosevelt con respecto a la *appeasement policy*— por no haber intervenido más activamente en el conflicto español, hizo que muchos norteamericanos percibiesen la derrota republicana como una *herida en el corazón*⁶⁸. Para quienes así sentían, el cambalache estratégico con Franco que permitió el establecimiento de las bases militares americanas fue también decepcionante. La paranoia anticomunista de los primeros años cincuenta y la *realpolitik* de la guerra fría no eran fértil tierra para tales sentimientos. Pero estos no se esfumaron rápidamente. Su recuerdo y la intensa politización sirvieron como acicate para que numerosos historiadores estadounidenses se interesasen por estudiar lo ocurrido en España en los años treinta, así como su dimensión internacional. De ese impulso surgieron las primeras obras destacadas del hispanismo estadounidense sobre la GCE, en los años sesenta y setenta. Los jóvenes historiadores antifranquistas leían con fruición, o lo hicieron después por las limitaciones de la censura, aquellos textos. En términos generales, predominó entonces un paradigma interpretativo liberal que ponía el énfasis, como hiciera el hispanismo británico, en el fracaso de la II República para organizarse como sistema político de progreso en España.

En las décadas siguientes y a medida que España dejaba de ser tan *different*, se produjo una pérdida relativa de atractivo para los contemporaneistas americanos. Además, las nuevas hornadas de hispanistas estadounidenses no han alcanzado el renombre de quienes les precedieron. Simultáneamente, la “normalización democrática” de España ha facilitado el despunte de la historiografía ‘autóctona’. Cientos de estudiosos españoles sobre la GCE, ya libres de las trabas para la investigación de la dictadura, fueron completando el *puzzle* del pasado, estableciéndose un intercambio fructífero de conocimientos entre ambas orillas.

Sin olvidar los aciertos ya mencionados, la historiografía estadounidense sobre la GCE de los últimos años ha dado muestras de un cierto autismo. ¿Cómo es posible que las editoriales estadounidenses pasen por alto las deficiencias explicadas páginas atrás? ¿Quiénes son los evaluadores? ¿Existe realmente un diálogo entre los historiadores estadounidenses y sus homólogos españoles? ¿Se ha superado ya la barrera idiomática? Queremos pensar que sí y que los defectos mencionados son excepciones, fruto de una *peer review*, puntualmente deficitaria. Tanto el entorno académico español como el americano se verán beneficiados si el hispanismo estadounidense sobre la GCE recupera el esplendor notable que tuvo en décadas precedentes.

¹Este texto es una ampliación revisada de: “Aproximación a la historiografía estadounidense sobre la Guerra Civil española,” *Studia Historica, Hª Contemporánea*, vol. 32 (Salamanca, 2014, en prensa)
Una excepción en Santiago MARTÍNEZ SÁNCHEZ: “Ojos en la guerra. La historiografía estadounidense ante la guerra civil española, 1998-2007.” *Memoria y Civilización*, 11 (2008), pp. 135-173.

²Francisco ROMERO: “Investigando el Laberinto Español en el Reino Unido,” *Studia Historica, Hª Contemporánea*, Vol. 32, (Salamanca, 2014, en prensa)

³Genoveva G.^a QUEIPO DE LLANO: “Los intelectuales europeos y la guerra civil española”. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Hª Contemporánea*, Tomo 5 (1992), p. 239. En este artículo se señala que la GCE fue entonces a la intelectualidad de los años 30, lo que la de Vietnam a la de los años 60. Por su parte, Stanley WEINTRAUB evoca a Byron y el impacto que le produjo la guerra de independencia griega, *The last great cause. The intellectual and the Spanish Civil War*, Londres. WH Allen, 1968, p. 2.

⁴Carolyn BOYD: “El Hispanismo norteamericano y la Historiografía contemporánea de España en la dictadura franquista.” *Historia Contemporánea*, 20 (2000), pp.103-116; Adrian SHUBERT: “La historiografía contemporánea en Norteamérica.” *Ayer*, 31 (1998) pp. 201-227; Joan ULLMAN: “Spanish History in the American University. Statistics and Considerations” *Society for Spanish and Portuguese Historical Studies, Bulletin* (octubre, 1983), pp. 10-21.

⁵David A. PINKNEY: “American Historian on the European Past.” *American Historical Review*, 86 (1981), pp. 1-20 y Tammi GUTNER: *The story of SAIS*, Washington, Johns Hopkins University Press, 1987, p. 4.

⁶Raymond CARR: *La tragedia española*, Madrid, Alianza Editorial, 1976, p. 253.

⁷Ibíd.

⁸La esposa del presidente americano reflexiona al respecto en Eleanor ROOSEVELT: *This I Remember*, Washington, D.C, Library of Congress, 1949.

⁹Algunas de estas cuestiones en “Franklin Roosevelt and the Stalemate of Liberal Policy”, en Allen GUTTMANN: *The wound in the heart. America and the Spanish Civil War*, New York, Free Press of Glencoe, 1962, pp. 115-121. En 1963, Guttman coordinó *American neutrality and the Spanish Civil War*, Lexington, D.C. Heath Company. En este campo sí se ha producido cierta actualización historiográfica a la que posteriormente haremos alusión, si bien destaca, Eric R. SMITH: *Anti-fascism, the United Front and Spanish Republic aid in the United States, 1936-1940*, Chicago, University of Illinois, 2007.

¹⁰John GERASSI: *The Premature Antifascists: North American Volunteers in the Spanish Civil War, 1936-39: An Oral History*, Nueva York, Praeger, 1986.

¹¹A modo de ejemplo, Edward K. Barsky Papers. Disponible en: <http://dlib.nyu.edu/findingsaids/html/tamwag/barsky.html>

¹²Peter CARROLL y James D. FERNÁNDEZ: *Facing fascism: New York and the Spanish Civil War*, Nueva York, NYU Press, 2007.

¹³Insistimos en que sin ánimo de exhaustividad, sobresalen los libros de R. RICHARDSON: *Komintern Army. The International Brigades and the Spanish Civil War*, Lexington, University Press of Kentucky, 1982; Peter WYDEN: *La guerra apasionada. Las Brigadas Internacionales en la Guerra Civil española*, Barcelona, Martínez Roca, 1997 y Peter N. CARROLL: *La Odisea de la Brigada Abraham Lincoln. Los norteamericanos en la Guerra Civil Española*. Sevilla, Espuela de Plata, 2005. Adviértase que la BAL cuenta con una web propia actualizada que aún hoy sigue recibiendo testimonios. La primera obra de entidad sobre la cuestión fue la de Cecil EBY: *Between the bullet and the lie. American Volunteers in the Spanish Civil War*, Nueva York, 1969 (traducido al español en 1974) y Robert ROSENSTONE: *Crusade of the Left; the Lincoln Battalion in the Spanish Civil War*, Nueva York, Pegasus, 1969.

¹⁴Clarence KAILIN: *Recordando a John Cockson, un antifascista de Wisconsin en la Guerra Civil española, 1937-1938*, Cuenca, Universidad de Castilla La Mancha, 2003.

¹⁵David CATTELL: *Communism and the Spanish Civil War*, Berkeley, University of California Press, 1955.

¹⁶Manuel Fraga Iribarne, director del Instituto de Estudios Políticos en 1961, escribió una elogiosa introducción a la versión española publicada ese verano. Bolloten denunció que la traducción había sido sesgada y sin su autorización. Julio ARÓSTEGUI: “Burnett Bolloten y la Guerra Civil Española: la persistencia del ‘Gran Engaño,’” *Historia Contemporánea*, 3 (1990), p. 156.

¹⁷PRESTON, Paul, “The Spanish Civil War. Revolution and Counter-Revolution by Burnett Bolloten,” *The English Historical Review*, Vol. 108, 429 (1993), pp. 990-992.

¹⁸Bolloten recopiló miles de documentos sobre la GCE, sobre todo prensa. La colección está disponible en la Hoover Institution y una parte en Harvard: <http://www.oac.cdlib.org/findaid/ark:/13030/tf7b69n8n> v/. Caso parecido fue el de Ronald Hilton, otro británico conmovido y apasionado por la GCE. Acabó en Stanford University. Conservador y religioso, mantuvo una fuerte amistad con Bolloten y trató de desacreditar a Southworth. Información disponible en: http://wais.stanford.edu/Spain/spain_bbnhs.html

¹⁹Charles CARTER: “The Spanish Republic and the Civil War, 1931-1939 by Gabriel Jackson,” *The Journal of Modern History*, 38/3 (septiembre de 1966), pp. 326-327.

²⁰Por ejemplo, Pedro Carlos GONZÁLEZ CUEVAS: “El Holocausto de Paul Preston” y Gutmaro GÓMEZ BRAVO: “Una visión exterminista del pasado español”, ambos en *Historia del Presente*, 17 (2011) pp. 149-154 y 155-159 respectivamente. Edward Malefakis ha señalado que “holocausto” es probablemente el término que mejor describe lo que sucedió en España”, véase “Alguna bibliografía reciente sobre la Guerra Civil española”, *Revista de Occidente*, 382 (2013) p. 97.

²¹Jeremy POPKIN: *History, Historians, & Autobiography*, Chicago, University of Chicago Press, 2005, p. 172.

²²Stanley PAYNE: “The Second Spanish Republic, 1931-1939”, en Allen GUTTMAN: *American Neutrality...*, pp. 27-28.

²³Ángel VIÑAS: “Prefacio”, en Herbert R. SOUTHWORTH: *La destrucción de Guernica*, Granada, Comares, 2013 (reedición), p. 17.

²⁴Herbert R. SOUTHWORTH: “Los bibliófobos; Ricardo de La Cierva y sus colaboradores”, *Cuadernos de Ruedo ibérico*, 28/29, diciembre 1970-marzo 1971, p. 21. Disponible en: <http://www.ruedoiberico.org/articulos/?id=23>

²⁵“Spanish-Nort-American Fulbright Commission. Annual Report” 12 de diciembre de 1961. AGA. 54/10568.

²⁶Una primera valoración del libro de Malefakis en Joaquín ROMERO: “El debate historiográfico sobre la II República”, *Revista Internacional de Sociología*, 3-4 (1972) y Edward MALEFAKIS: “Análisis de la Reforma Agraria durante la Segunda República”, *Agricultura y sociedad*, 7 (1978), pp. 35-51

²⁷Lorenzo DELGADO y Pablo LEÓN: “De la primacía estratégica a la difusión del modelo americano.” en Ángeles BARRIOS et al. (coords.) *Nuevos Horizontes del Pasado*, Santander, Publican, 2011, p. 156 y ss. y Carolyn BOYD: “El Hispanismo norteamericano...”, p. 106.

²⁸ Información disponible en: <http://asphs.net/constitution.html> y <http://www.historians.org/awards-and-grants/past-recipients/herbert-baxter-adams-prize-recipients>.

²⁹Daniel KOWALSKY, Daniel, *La Unión Soviética y la Guerra Civil española. Una revisión crítica*. Barcelona, Crítica, 2004, p. 371 (la edición americana es de 2003). Se refiere a David E. ALLEN: “The Soviet Union and the Spanish Civil War”, tesis doctoral inédita, Stanford University, 1952 y Robert Lee PLUMB: “Soviet participation in the Spanish Civil War”, Georgetown University, 1956.

³⁰Ibíd., p. 382.

³¹Ibíd., p. 344 y ss.

³²Juan Andrés BLANCO RODRÍGUEZ: “La historiografía de la guerra civil española”, *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, 7 (2007).

³³Entre otros participaron Malefakis, Alpert, Fraser, Southworth, Whealey o Esenwein.

³⁴Para completar información, Proctor recomendaba las obras de los militares José Cuesta Monereo y Antonio Olmedo, pp. 411-413

³⁵Ibíd., p. 223.

³⁶Adrian SHUBERT: “La historiografía contemporánea en Norteamérica...”, pp. 203 y 227.

³⁷Publicado en *Journal of Modern History*, marzo de 1996, pp. 63-82. Antes, Seidman había publicado, *Workers against Work: Labor in Paris and Barcelona during the Popular Fronts*, Berkeley, University of California Press, 1991.

³⁸ Información disponible en: <http://history.wisc.edu/people/emeriti/payne.htm>

³⁹ “Michael Seidman publica una visión ‘a ras de suelo’ de la Guerra Civil española”, *ABC*, 1 de julio de 2003.

⁴⁰Allen GUTTMANN: *The wound in the heart...*, p. 9.

⁴¹Edward Malefakis denuncia los múltiples errores de *Los orígenes de la Guerra Civil*. Dice que no es un buen libro de historia, pero valora que Moa ponga en tela de juicio la versión pro-republicana de que “la sangrienta revolución obrera de Asturias y la imprudente rebelión de Esquerra fueron medidas defensivas necesarias, en lugar de acciones absurdas y contraproducentes...” en “Alguna bibliografía reciente sobre la Guerra Civil española...”, p. 106.

⁴²GLONDYS, Olga: *La Guerra Fría Cultural y el Exilio Republicano Español*, Madrid, CSIC, 2012, pp. 328 y 348. Resulta revelador al respecto el caluroso obituario que le dedicó Federico Jiménez Losantos a Julián Gorkin en 1987, “La muerte de Gorkin” *ABC*, 6 de septiembre de 1987, citado en la obra antedicha.

⁴³En 2001 se rindió homenaje a Southworth en el País Vasco, con la participación de algunos de los especialistas sobre GCE más destacados. *Herbert R. Southworth, vida y obra*, Gernikako Bakearen Museoa, 2001.

⁴⁴“La historiografía de la guerra civil en el nuevo siglo”, *Ayer*, 62 (2006/2), p. 286.

⁴⁵Carolyn BOYD: “El Hispanismo norteamericano...”, p. 110

⁴⁶“Pro-Franco book a bestseller in Spain,” *The Guardian*, 22 de abril de 2003.

⁴⁷Enrique MORADIELLOS: “La intervención extranjera en la guerra civil: un ejercicio de crítica historiográfica,” *Ayer*, 50 (2003), pp. 199-234.

⁴⁸Santos JULIÁ: “Últimas noticias de la Guerra Civil,” *Revista de Libros*, 81 (2003). Gabriel Jackson se mostró bastante más indulgente con Payne, *Revista de Libros*, 106 (2005)

⁴⁹Stanley PAYNE: *The Collapse of the Spanish Republic, 1933-1936: Origins of the Civil War*, New Haven: Yale University Press, 2006, pp. 339 y 368.

⁵⁰Juan J. LINZ: “An authoritarian regime: Spain” *Mass politics* (1970), pp. 251-83.

⁵¹Stanley PAYNE: *Fascism in Spain, 1923-1977*, Madison, The University of Wisconsin Press, 1999, pp. 190- 204

⁵²*The Collapse of the Spanish Republic...*, p. 224.

⁵³Una idea ya presente en sus escritos de los años sesenta: “Spain has been an anachronism in the modern world” véase “The Second Spanish Republic, 1931-1939...” p. 20

⁵⁴Edward SAID: *Orientalism*, New York, Vintage Books, 1979. Una reflexión interesante sobre los hispanistas extranjeros y la historia española en Julio ARÓSTEGUI: “El Observador en la Tribu” *Historia Contemporánea*, 20 (2000), pp. 3-29.

⁵⁵“Book Review of Stanley Payne, Spain: A Unique History”, *Journal of Contemporary History*, 2012, pp. 886-887.

⁵⁶Stanley PAYNE: “Mitos y tópicos de la Guerra Civil...”. En mayo de 2011, Payne era de los pocos hispanistas que salía en defensa del polémico diccionario biográfico de la Real Academia de la Historia, “De Viriato a Letizia, un diccionario con todos los que son.” *ABC*, 25 de noviembre de 2011. Véase José Luis LEDESMA: “El Diccionario Biográfico Español, el pasado y los historiadores,” *Ayer*, 88/4 (2012), pp. 247-265. Ese año, Payne publicó *The Spanish Civil War*, donde sintetiza algunos de sus escritos anteriores. No deja de sorprender la interpretación que realiza del régimen republicano español, tras compararlo con el francés (1871) y el alemán (1918-19), p. 232.

⁵⁷Frente a frente, 10 de noviembre de 2008, *PopularTV*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=zyK2pws2Jw0>

⁵⁸Elaboración propia. Para este muestreo he consultado los catálogos de la Biblioteca del Congreso y de la Universidad de Harvard. El criterio de búsqueda fue “Spanish Civil War.” Descarté aquellos títulos que respondían en realidad a novelas, estudios sociológicos, literarios u otros. El total obtenido fue de 49. En la etiqueta ‘varia’ he incluido algunos textos pedagógicos que utilizan la GCE como objeto de estudio. Para los interesados en estos temas, Juan A. BLANCO, Sergio RIESCO y Rosario RUIZ: “Bibliografías de Historia de España: La Guerra Civil (1936-1939)”, 7 (1996), 2 volúmenes, Madrid, CINDOC-CSIC, que recoge las publicaciones realizadas entre 1975 y 1995, tanto libros como artículos de revista con un índice toponímico que permite acceder mediante la entrada “Estados Unidos”. El espacio entre 1995 y 2006 puede ser rellenado con el generoso aparato crítico de Santiago MARTÍNEZ: “Ojos de la guerra...”.

⁵⁹Enrique MORADIELLOS: “Una aportación crucial a la economía y las finanzas de la Guerra Civil”, *Tiempo Presente. Revista de Historia*, 1 (2013). Reseña de: José A. Sánchez Asiaín, *La financiación de la guerra civil española*, Barcelona, Crítica, 2012. Asiaín explica la importancia de ese cuarto factor, pero las conclusiones son más ecuanímes con la II República que las de Seidman.

⁶⁰Santiago MARTÍNEZ: “Ojos de la guerra...”, p.157, nota 302. Guttman ya había tratado extensamente el tema en el capítulo 3 de *The wound...* “The Catholic Church and the Spanish War”, pp. 29-53.

⁶¹Michael CHAPMAN: *Arguing Americanism: Franco Lobbyists, Roosevelt’s Foreign Policy, and the Spanish Civil War*, Kent, State University Press, 2011, pp. 12 y 218.

⁶²Ibíd., pp. 42 y 101.

⁶³Ibíd., p. 22.

⁶⁴Ibíd., p. 229.

⁶⁵Teniendo en cuenta lo antedicho, la reseña de Joan M. Thomàs al libro de Chapman parece excesivamente generosa: <http://digitalcommons.asphs.net/bsphs/vol36/iss1/21> (recuperado de internet). Más detalles sobre las carencias de *Arguing Americanism* en Francisco J. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: “(Diplomatic) Historians and the Open Wounds of the Spanish Civil War,” *Diplomatic History*, 7 Vol. 3 (junio de 2013), pp. 610-615.

⁶⁶Publicado en la edición española por RBA, p. 24.

⁶⁷Robert KAGAN: “Prescott’s paradigm: American Historical Scholarship and the Decline of Spain”, *American Historical Review*, 101/2 (abril de 1996), pp. 423-46.

⁶⁸Siguiendo el título de la obra de Guttman, *The wound in the heart...*

DE LA IDEOLOGÍA AL PRAGMATISMO: EL PAPEL DE LOS SOVIÉTICOS EN LA GUERRA CIVIL

Josep Puigsech Farràs
Universitat Autònoma de Barcelona

Si partimos de la investigación directa en los fondos archivísticos rusos, y lo hacemos sin apriorismos y con rigor científico, sin lugar a dudas tiene que darse una respuesta taxativa a una serie de cuestiones que, de hecho, aún están presentes en determinados sectores de la historiografía que han afrontado el papel de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en la Guerra Civil Española.

Se trata de planteamientos resultado de una más que evidente ideologización de sus autores, desde posiciones profundamente conservadoras, en más de una ocasión bailando con el neofranquismo, y en todas ellas haciendo gala de un marcado anticomunismo. Su objetivo era y es muy claro: deslegitimar y denunciar el papel llevado a cabo por los soviéticos en la Guerra Civil, tanto en lo que atañe a la propia URSS y al movimiento comunista internacional, como al experimento político democrático español de la Segunda República. Para ello, analizan dicha participación como resultado de la voluntad de expansión ideológica del movimiento comunista dirigido desde Moscú. Y, como no podía ser de otra manera, surgen afirmaciones como considerar que España fue traicionada por un ogro soviético que jamás ayudó a la República con una voluntad real de ganar la guerra y que, cuando le fue posible, se dedicó a sabotear sus actividades bélicas, alargando el conflicto premeditadamente para convertirlo en una guerra de desgaste que sabía perfectamente que condenaba la República a la derrota. Otra perla es que la URSS expolió, y de forma maquiavélica, los recursos financieros de la República, ya que consideraba la España republicana como una fuente de divisas para explotar sin piedad alguna. No menos llamativa es la tesis que la República se convirtió en una democracia popular bajo control del país de los soviets, avanzando así lo que sucedería en la Europa del Este y Central unos pocos años después durante la Guerra Fría. O, por ejemplo, que Yosif Stalin pretendió desde un principio controlar los acontecimientos de España y manipular la revolución social que se había iniciado¹.

Ante esa ideologización, tanto de los autores como de la lógica que supuestamente definió la intervención soviética en España, debe oponerse el rigor científico. Y ello nos conduce al pragmatismo de la política exterior soviética como el elemento central que se encontraba detrás de una intervención soviética en España, que se articuló a través de tres grandes ejes. A saber, las relaciones entre la dirección del movimiento comunista internacional dirigido desde Moscú y las formaciones políticas españolas alineadas con él —es decir, la Internacional Comunista (IC), el Partido Comunista de España (PCE) y el Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC)—; las relaciones interestatales —diplomáticas, militares y económicas— y el papel desarrollado por los servicios secretos soviéticos.

Punto de partida. La URSS ni presagió, ni precipitó, el estallido de la Guerra Civil. Pero una vez ésta se convirtió en una realidad, dibujó una línea clara e inmediata de simpatías hacia la República, de voluntad de apoyo a la misma y, finalmente, de colaboración. La implicación soviética respondió, en esencia, a sus propios intereses pragmáticos, que no ideológicos, marcados por la Política de Seguridad Colectiva o, en otras palabras, por la necesidad de buscar un acercamiento a las potencias liberales europeas, Gran Bretaña y Francia, para generar una alianza antifascista en Europa que permitiese evitar el avance territorial del fascismo en el viejo continente y, con ello, una futura agresión militar sobre el país de los soviets. Stalin, sin lugar a dudas, quería ganar la guerra de España. Hacerlo suponía marcar una pieza dentro del tablero de ajedrez europeo favorable a establecer un dique de contención a la expansión territorial de las potencias fascistas y, con ello, evitar un nuevo enemigo a la URSS y una creciente potencial amenaza de invasión sobre el país de los soviets. Además, podría disponer de un aliado en el Mediterráneo Occidental. Ahora bien, Stalin en ningún caso deseaba convertir España en una segunda república soviética en Europa y, menos aún, bajo su control. Desde Moscú se defendía el modelo liberal-democrático para la República, como para el resto del continente. Sólo esta opción era viable para conseguir que tanto Londres como París pudiesen contemplar la URSS con una cierta empatía y pudieran acabar tejiendo alguna colaboración frente al expansionismo fascista en el viejo continente. Por ello, España fue lo que fue. Una pieza más de la geopolítica europea, para unos soviéticos que aspiraban al statu quo que evitase la agresión militar de las potencias fascistas sobre la URSS. Ni más ni menos.

No obstante, es igualmente cierto que la URSS no fue una hermanita de la caridad. Moscú rentabilizó su intervención en España, tanto desde una óptica interna

como en clave internacional. En este sentido, merece destacarse especialmente, y primero, los recursos económicos que obtuvo procedentes de la venta de material militar, desproporcionando de paso el precio real en el cambio de divisas —cosa que no hizo únicamente ella—, así como de diferentes acuerdos comerciales establecidos con las autoridades republicanas. La ayuda militar ni fue gratuita, ni se planteó así desde ningún momento, empezando por las autoridades republicanas y acabando por las soviéticas. En segundo lugar, su evidente intervencionismo en la esfera interna del movimiento comunista español. Ello le permitió remarcar su control sobre el PCE. También pudo reconducir el complejo e incómodo experimento que se encontró delante suyo y que le obligó a reaccionar ante una política de hechos consumados, como fue la creación de un nuevo partido en Cataluña que se identificaba con el país de los soviets de forma unilateral, el PSUC. Y, además, pudo ejecutar la represión contra el comunismo heterodoxo español visualizado en el Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM) y, especialmente, en la figura de Andreu Nin, a los que se consideraba un problema de seguridad interior, puesto que aquello que era identificado como trotskismo en cualquier parte del mundo era percibido como un elemento que deslegitimaba la URSS de Stalin. Tercero, estableció relaciones diplomáticas con la República, tras años de ruptura de las mismas y, derivado de ello, dispuso de una vía activa de información, y en buena medida también de contacto directo pero sin capacidad de decisión, con la cúpula política, militar y económica de la República, así como para camuflar asesores militares y agentes de los servicios secretos como personal diplomático. Relacionado con este último elemento, y en cuarto lugar, activó una red operativa de servicios secretos, aunque con una dimensión reducida en cuanto a cantidad de efectivos, así como con una capacidad de intervención sobre el aparato militar y político republicano más que limitado, pero que no dejaron de lado la represión contra aquellos que les fue posible. Quinto, las turbulencias añadidas de la Guerra Civil convirtieron a los soviéticos destinados en España en un blanco fácilmente identificable para Moscú de cara a aplicarles las purgas que el Estado soviético inició en 1936, lo que acabó mermando notablemente la operatividad soviética en España. Y, sexto, difundió una planificada campaña propagandística en España, cuyo objetivo era legitimar el mundo soviético ensalzando los valores de modernidad y progreso social, económico, cultural y político de la URSS ante los ojos de los republicanos españoles; al mismo tiempo que pretendía aproximarse el imaginario del ciudadano europeo, en base a los principios de solidaridad internacional antifascista.

1999, año cero sobre la IC en España

Sin lugar a dudas, 1999 fue el punto de inicio de la renovación historiográfica sobre el papel desarrollado por la URSS en la Guerra Civil Española. Antonio Elorza y Marta Bizcarrondo² publicaron su extensa investigación sobre el papel jugado por uno de los brazos del Partido-Estado soviético en España, concretamente la Internacional Comunista (IC). Los fondos del actual Archivo Estatal Ruso de Historia Socio-Política (RGASPI) se erigieron en la columna vertebral de una obra que no quedó estrictamente ceñida a los años de la Guerra Civil, pero en la que ésta ocupaba un espacio central. Elorza y Bizcarrondo sentaron cátedra gracias a su papel pionero de acceso a fuentes primarias de la etapa soviética, que hasta ese momento habían sido inaccesibles para los historiadores ya que estaban clasificadas como *alto secreto*, *secreto* o *muy confidencial*. Sin lugar a dudas, la caída de la URSS en 1991 generó un escenario privilegiado en el ámbito de la investigación histórica. Se abrieron de par en par las puertas de diferentes fondos documentales claves de la etapa soviética hasta los años de la Segunda Guerra Mundial. Ahora bien, a partir de 1995 y, de hecho, hasta el momento actual, esa política de la Federación Rusa ha sufrido un proceso regresivo. Es más, se han producido y, de hecho, se producen aún situaciones esperpénticas en las que fondos documentales consultables en los primeros años noventa del siglo pasado, algunos de ellos incluso publicados³, se encuentran hoy día fuera del acceso de los investigadores ya que han sido declarados *secretos de estado*. Incluso algunos fondos consultados durante los primeros años del actual siglo se encuentran en este momento fuera del acceso a los investigadores, sin otra explicación más allá del argumento que ya no están desclasificados⁴.

Así, pues, la IC se convirtió en el primer gran ámbito de la renovación historiográfica sobre el papel soviético en España. El acceso a la documentación primaria de procedencia soviética permitió afrontar los años de la guerra a partir de fuentes de primer nivel, y no de suposiciones y/o interpretaciones sin ninguna base empírica, como había sucedido en años anteriores. La estela iniciada por Elorza y Bizcarrondo fue continuada, siempre a partir del trabajo central en el RGASPI, con la cuestión nacional y las relaciones a tres bandas entre el PCE, el PSUC y la citada IC a través de Josep Puigsech⁵. Más ampliada aún quedó con las aportaciones realizadas por Frank Schauff⁶ que, en respuesta a las tesis de la traición a la República defendidas por Ronald Radosh, Mary R. Habeck y Grigory Sevostianov, apostó por una victoria

frustrada a partir de un triple análisis en el ámbito militar, diplomático e internacionalismo comunista. Una línea analítica en cierta medida similar, aunque focalizada en el ámbito de las relaciones internacionales y la ayuda militar a la República, que incluyó la IC, fue llevada a cabo por Ángel Viñas en su trilogía⁷. Junto a ello, actualmente Boris Volodarsky se encuentra buceando en este campo temático, del que esperamos que salgan a la luz sus resultados en un corto período de tiempo.

El ámbito de la IC, especialmente a raíz de los planteamientos de Elorza y Bizcarrondo, ha marcado una secuencia en la que el PCE adoptaba sus decisiones, tanto de funcionamiento orgánico como en relación a la política a seguir en España, en función de los dictámenes procedentes de la dirección del organismo internacional. El vaso comunicador eran sus delegados en España que, en última instancia, seguían las órdenes marcadas directamente por Stalin en aquellos aspectos que eran considerados altamente determinantes desde la óptica de la máxima autoridad soviética⁸.

Ahora bien, esta tesis se ha ponderado a raíz de la última aportación relevante sobre la trayectoria del PCE en la Guerra Civil Española. Fernando Hernández, en este caso a partir de fondos archivísticos españoles y británicos, ha demostrado cómo el PCE se encontraba ante un escenario dinámico, el de una guerra, que le forzaba a adoptar medidas o soluciones que no siempre eran coincidentes con los intereses de Moscú. Tales ejemplos son evidentes en los casos de la entrada en el Gobierno Largo Caballero de septiembre de 1936, las reticencias ante la celebración de elecciones en el otoño de 1937 o las resistencias a abandonar el Gobierno de la República antes de la crisis de abril de 1938⁹.

Los matices planteados por Hernández crecen aún más si tenemos presente el caso catalán. El PSUC, que nació pocos días después del inicio de la Guerra Civil en Cataluña, lo hizo fuera del control, órdenes y tempos planeados desde Moscú y Madrid. Hasta febrero de 1938 actuó fuera del control de la IC y del PCE, erigiéndose de facto en una formación independiente de este último pero que, al mismo tiempo, se consideraba adherido a la IC de forma unilateral. El otro gran problema para los soviéticos era su carácter como partido unificado y no como comunista ortodoxo. El PSUC utilizaba el argumento de los principios de la táctica del Frente Popular generada por la IC en el verano de 1935, para legitimar su carácter como un nuevo tipo de partido marxista antifascista nacionalista, que se consideraba un estadio superior al PCE — puesto que este último y el Partido Socialista Obrero Español aún se encontraban lejos de alcanzar una hipotética fusión- y una formación independiente de la sección española

de la IC. Por cierto, y aunque sería durante los meses iniciales del exilio, no olvidemos que el PSUC se acabaría convirtiendo en la sección catalana oficial de la IC, conviviendo con la sección española, y generando así una situación altamente excepcional en el marco de la IC con dos secciones nacionales en un mismo Estado¹⁰.

Una segunda cuestión sometida a debate sobre el papel de la IC en España a partir de los planteamientos de Elorza y Bizcarrondo es si el pragmatismo que caracterizó su actuación en España, con giros notables cuando era considerado necesario y sin necesidad de marcar una coherencia ideológica, acompañado por unas desconfianzas obsesivas, implicaba necesariamente una violencia implacable contra todo aquel que no se resignaba a ocupar el estatus de simple instrumento de las órdenes procedentes de Moscú, ligado al hecho que se trataba de un mecanismo coercitivo cuya génesis se encontraba en la etapa leninista. Como hemos comentado anteriormente, la afirmación que el PCE persiguió convertir la España frentepopulista en un sistema de pluralismo manipulado desde el PCE, que anunciaba las futuras democracias populares a partir del otoño de 1937¹¹, no se ajusta a la realidad.

Por otro lado, resulta una evidencia incuestionable que las redes de comunicación y de información entre la representación de la IC en España y la sede central en Moscú quedaron en entredicho, especialmente durante los primeros meses del conflicto armado y en el último año del mismo. Ni la velocidad con la que llegaban las informaciones a Moscú era siempre la idónea, ni la transmisión de las decisiones soviéticas sobre la política a adoptar en España. Por ello, en estos casos los delegados internacionalistas se veían forzados a actuar en base a su propia iniciativa¹².

El acierto limitado de la política que la IC aplicaba al interpretar la realidad española ha sido planteado también por la historiografía rusa. Svetlana Pozhárskaya y Andrei Saplin, a partir de la documentación que reprodujeron sobre el Secretariado del Comité Ejecutivo de la Komintern, el Comité Central del PCE, los informes de asesores y emisarios de la Komintern en España, así lo plantearon. Tanto en relación con las instrucciones que prescribían a los comunistas españoles luchar contra los anarquistas y socialistas en vísperas de la guerra civil o la identificación del POUM como una fuerza política hostil a la causa republicana, además de su caracterización como una formación trotskista y, por extensión, fascista y provocadora entre otros calificativos¹³.

2004-2006, año cero sobre las relaciones interestatales

Sin lugar a dudas, y siempre a partir de la premisa del acceso a los fondos primarios de procedencia soviética, la trilogía de Viñas iniciada en 2006 y la aportación de Daniel Kowalsky en 2004 marcaron el punto de inicio en las relaciones interestatales entre la República y los soviéticos¹⁴. La continuación de este camino ha sido establecido por Schauff, así como por la esfera específica de la ayuda militar a través de Yuri Rybalkin, acompañados por la investigación de Puigsech sobre el consulado soviético —en este último caso en proceso de edición—¹⁵. Junto a ello, también debe tenerse presente la aportación, aunque en la esfera de la historiografía rusa, de Aleksandr Shubin¹⁶.

Las bofetadas de Londres y, en menor intensidad, pero con igualdad de eficacia, las de París, forzaron a la República a buscar aliados en los extremos. No fue, pues, una decisión articulada sobre parámetros ideológicos sino pragmáticos, fue buscada desde Madrid. Fue pura necesidad. La convergencia entre Moscú y Madrid en septiembre de 1936 fue el gran viraje de la Guerra Civil Española por parte republicana. Es cierto que las reacciones iniciales de los soviéticos ante el golpe de Estado fueron prácticamente inmediatas a través de suministros de petróleo. Pero no evitó que la decisión final de ayudar a la República se adoptase dos meses después que la Alemania nazi hubiera dado su apoyo militar a la España sublevada. Los soviéticos tardaron mucho más debido a la necesidad de sopesar los efectos que tendría su decisión en el marco internacional. Pero la entrada del país de los soviets en la Guerra Civil supuso un auténtico salvavidas para la República. Sin ella, esta última jamás hubiera podido resistir los años que lo hizo. La ayuda fue financiada a través de las reservas de oro del Banco de España, mediante una operación que cumplió los requisitos legales y políticos del momento, bajo la responsabilidad del Ministro de Hacienda, Juan Negrín¹⁷.

No obstante, la llegada de los suministros soviéticos a España no superó a la que Alemania e Italia dieron a la España sublevada. El precio pagado sí que superó el medio de mercado, pero ello también había sucedido con compras de armamento realizadas a Francia al inicio de la guerra por parte del Gobierno de la República. Si hubo un elemento clave entre toda la ayuda militar a la República fue la de los asesores militares, necesarios para la resistencia, empezando por una guerra aérea que estaba desde el inicio en manos de los sublevados. La ayuda soviética facilitó enormemente el crecimiento de la base social y presencia política del PCE. Muchos ciudadanos

identificaban el partido de José Díaz y Dolores Ibárruri como la formación que representaba al país que les había ayudado tras semanas de conflicto armado. Pero ello no implicó que los comunistas españoles, siguiendo supuestas órdenes de Moscú, preparasen una serie de revueltas en la retaguardia republicana con el fin de erosionar el Gobierno Largo Caballero y forzar su sustitución por un Negrín que se convertiría en títere en manos del PCE y, por extensión, de Moscú. Ahora bien, Negrín llegó a la presidencia de un Gobierno que técnicamente tenía perdida la guerra y tenía que escoger entre seguir resistiendo o rendirse. Por cierto, si Stalin recriminó alguna cosa al PCE por la derrota republicana en la Guerra Civil no fue otra que no hubiera actuado con mayor claridad, especialmente pensando en los últimos meses del conflicto y, en particular, en el esperpéntico episodio casadista¹⁸.

Establecidos los acuerdos de colaboración entre la República y la URSS, la política exterior soviética en la España republicana, simbolizada por sus representantes diplomáticos y, a partir de ellos las estructuras ligadas a la IC y los servicios secretos, se movieron en una fina línea entre el asesoramiento y la presión política. Pero siempre se decantaron a favor del primero, ya que la segunda podría haber supuesto en clave interna española un enfrentamiento abierto con los sectores políticos y sociales más susceptibles a un hipotético intervencionismo soviético sobre la República —desde anarquistas hasta poumistas, pasando por socialistas y amplios grupos de las formaciones liberales—; y en clave internacional, un distanciamiento absoluto, sin posibilidades de rectificación, por parte británica y francesa. Por ello, cuando desde Moscú se detectó algún representante soviético que se extralimitaba en sus funciones, especialmente en lo referido a la política interna española, la solución más rápida fue retirarlo del país. Así sucedió con el embajador Marcel Rosenberg o más tarde, y no sólo por este motivo, con el cónsul Vladímir Antonov-Ovseenko en Barcelona¹⁹.

Las relaciones República-URSS supusieron, como hemos comentado anteriormente, un fuerte crecimiento de la base social del PCE. Pero este último no pretendió, ni puso en práctica, ninguna operación para conquistar el poder en la República. No es una cuestión que ya resulta evidente tras un seguimiento objetivo y desmarcado de apriorismos ideológicos de las fuentes primarias rusas, sino que ello es también compartido por las fuentes españolas. Las órdenes procedentes de Moscú eran bien taxativas en ese sentido y, por lo tanto, el PCE tuvo que desarrollar una política a favor del mantenimiento del pluralismo frentepopulista. El PCE llegó a tener momentos de una gran influencia política, pero nunca fue hegemónica —tanto por las órdenes

marcadas desde Moscú, como por la voluntad de las fuerzas sindicales y políticas con las que llegó a compartir escenario y que se mostraron contrarias a dejarse absorber o ser aplastadas por él— ni tuvo homogeneidad en el conjunto de la República²⁰.

No obstante, a pesar de la constatación evidente que los soviéticos ni planearon, ni intentaron, llevar a cabo una soviétización de la República, esta tesis no siempre es corroborada por parte de los historiadores rusos que han dedicado su interés por la Guerra Civil. Shubin, sesgado por su identificación con los movimientos anarcocomunistas, no ha tenido ningún miramiento a la hora de mantener que la soviétización de España tuvo su primer eslabón material con el Gobierno Negrín, primer referente de lo que serían las democracias populares de la Guerra Fría. ¿El motivo? La caída del Gobierno Largo Caballero supondría la caída del ejecutivo que había favorecido la profundización de la revolución social que los libertarios españoles habían iniciado en julio de 1936. Y, a partir de aquí, la euforia revolucionaria de la población fue decayendo constantemente, hasta dar lugar a un ejecutivo con una preponderancia comunista que lo condenaba al sometimiento a las órdenes de Moscú²¹.

Las tres figuras que se encargaron de comendar la embajada soviética en la República, Rosenberg, Lev Gaikis y Sergo Marchenko, así como el cónsul en Barcelona Antonov-Ovseenko, ejemplificaron un claro posicionamiento de la URSS en clave internacional. Mientras la embajada tenía la exclusividad de la gestión de los aspectos relacionados con el operativo militar soviético en España, una y otra tenía como misión principal ayudar a consolidar el modelo liberal-democrático en la República, fomentar la concentración efectiva de los recursos militares para ganar la guerra, establecer contacto con los dirigentes políticos de su zona de acción, informar directamente a Moscú de los pasos y previsiones de movimientos al respecto y, además, ayudar a fomentar acuerdos comerciales entre ambos países, sin olvidar su papel de tapadera de asesores militares y, también, de agentes de los servicios secretos. Especial atención mereció la voluntad de los diplomáticos soviéticos respecto a que las armas soviéticas enviadas a la República no cayesen en manos anarquistas y, por extensión, sí que acabasen en el recaudo de las autoridades gubernamentales. No se trataba de un temor a la revolución social. Se trataba de un temor al caos militar entre las milicias y columnas y un alegato a favor de disciplinar todos los recursos militares soviéticos para ganar la guerra. Pero a partir del tercer trimestre de 1937, la delegación diplomática quedó degradada, con la retirada tanto de Rosenberg como de Antonov-Ovseenko por órdenes de Moscú. Las diferencias políticas y personales entre los miembros de la

representación soviética, así como el incumplimiento de los resultados previstos desde la cúpula directiva soviética, generaron argumentos para crucificarlos políticamente y, en muchos casos, físicamente²².

Precisamente, en relación específica al ámbito militar²³ ha quedado constatado, por la documentación primaria de procedencia soviética, que las primeras armas no fueron suministradas a la República hasta diez semanas después de haberse iniciado el conflicto, una vez los dirigentes soviéticos pudieron reaccionar ante los sucesos imprevistos de España, evaluar los pros y contras de la ayuda militar, incluyendo las cuestiones de logística. En este último sentido, tenía que estar organizada de la forma más secreta posible para evitar el bloqueo que establecía el Comité de No Intervención, así como la interceptación naval alemana e italiana, además de garantizarse el cobro de la misma. La URSS se implicó activamente en la ayuda militar. Envío armas, tanques, aviones asesores militares, tripulantes de carros de combate, pilotos y personal de apoyo —que durante el conjunto de la guerra no llegaría a superar los 2 000 efectivos y la mayor parte de ellos alejados de posiciones influyentes en el aparato militar—, además de adiestrar a pilotos españoles que eran enviados por la República a la URSS. Ahora bien, la ayuda militar decreció ostensiblemente a partir de finales de 1937. ¿La URSS dejó a la República en la estacada? Las presiones del Comité de No Intervención, así como los actos alemanes e italianos, convertían cada vez en más difíciles a nivel organizativo los envíos de material desde el país de los soviets a la República o, lo que era lo mismo, desde un extremo de Europa al otro. Y con el agravante que en el caso de ser interceptados, no los cobraría. Además, no podían competir tecnológicamente con el armamento que los alemanes suministraban a los sublevados.

A todo ello se le unían unas evidencias que, pese a que en algunos casos se habían ido mostrando en los meses anteriores, ahora salían a la luz con mayor intensidad: los actos de insubordinación y los excesos de algunos de los hombres que Moscú había enviado a la República; los problemas lingüísticos por la falta de traductores; las desconfianzas mutuas entre soviéticos y españoles, ciudadanos de dos extremos europeos, con culturas y tradiciones distantes que, además, se agravaban por las acciones represivas llevadas a cabo por los servicios secretos soviéticos que actuaban en España en relación con aquellos considerados como enemigos políticos. Los efectos de las purgas dentro de la URSS también se extendieron a sus hombres en España. Y tampoco debe perderse de vista que la propia República también ayudó a esta dinámica de reducción de la ayuda militar soviética, empezando por el abandono

creciente de su delegación diplomática en Moscú, las desconfianzas hacia los cuadros militares enviados a España, o también, los choques con la delegación diplomática soviética²⁴.

Por otro lado, tiene que valorarse el mérito añadido del trabajo de los asesores militares soviéticos, que trabajaban sobre un cuerpo militar profesional prácticamente inexistente, que se había empezado a reciclar desde las ruinas de los pocos sectores del Ejército español que fueron fieles a la República y desde unas milicias y columnas que entre sus características no tenían precisamente la profesionalidad militar, a lo que debía añadirse también la misma dinámica entre los integrantes de las Brigadas Internacionales. El éxito en este campo existió si tenemos presente el punto de partida. Pero quedó distante del nivel que tenía la España sublevada. Por otro lado, la relación de los asesores y consejeros soviéticos con las autoridades republicanas distó de definirse como una luna de miel. La política de guerra aplicada por la República, especialmente bajo la dirección de Francisco Largo Caballero, fue criticada en no pocas ocasiones por considerarse errática. Es más, las insuficiencias militares de las autoridades republicanas fueron acompañadas en algunas ocasiones por peticiones expresas de mayor ayuda militar por parte de algunos de los generales soviéticos destinados en la República. Jan Berzin reclamó en enero de 1937 a la máxima autoridad militar del país de los soviets, Kliment Voroshilov, y al propio Stalin, el envío de mayor cantidades de armas y aparatos militares —especialmente aviones— para la República. Pero fue desestimada. Finalmente, las experiencias de los asesores y consejeros militares soviéticos en la Guerra Civil fue reciclada como bagaje de conocimiento militar para el Ejército Rojo. Pero ello no supone, en ningún caso, que fuese buscada de forma premeditada y, menos aún, con un horizonte final como sería un hipotético proyecto de soviétización de la República²⁵.

Finalmente, la esfera propagandística fue otra de las piezas que se jugó en las relaciones interestatales, aunque con un carácter unidireccional. Fue Moscú quien la potenció. Primero, en clave interna. Y, después, internacional. En el primer ámbito fue artificiosa, puesto que quiso acercar en el imaginario del ciudadano republicano la solidaridad espontánea, altruista y antifascista del obrero y campesino soviético. Para ello se jugó con el papel de los primeros soviéticos que llegaron a España, oficialmente cineastas y periodistas como Mijail Koltsov, Roman Karmen, Boris Makaseev e Iliá Ehrenburg. Ellos también fueron los encargados de transmitir al país de los soviets imágenes y retratos sensacionalistas de lo que ocurría en España. Respecto al ámbito

internacional, se difundió la imagen de una URSS como sinónimo de progreso y modernidad, basada en el ámbito económico, cultural, artístico, educativo y, también, político²⁶.

2013, año cero sobre los servicios secretos soviéticos en España

La tríada del papel de los soviéticos en la Guerra Civil culmina con la compleja red del espionaje soviético en la República. Sin lugar dudas, ha sido Volodarsky²⁷ quien ha puesto el punto sobre la i en esta cuestión. Su acceso a fondos que sólo son accesibles a ciudadanos del país, así como su procedencia del mundo militar, ha generado un excelente cóctel que ha permitido afrontar una necesaria renovación historiográfica en este campo, siempre a partir del acceso a fuentes primarias procedentes de los actuales archivos rusos.

La respuesta a la controvertida cuestión de la presencia e influencia global de los servicios de espionaje soviéticos en el conflicto español, tiene como resultado una mínima respecto al primer elemento e inexistente en relación a la segunda. Los miembros de los servicios secretos ni buscaron, ni consiguieron, infiltrarse y dominar a las altas jerarquías del Estado republicano, ni ejercer una incidencia y control intenso y determinante sobre los servicios secretos republicanos. Los servicios secretos soviéticos actuaron de forma planificada y coordinada entre los cuatro brazos que operaron en España. El primero de ellos fue el Comisariado del Pueblo para Asuntos Interiores (NKVD). Su actividad fue la misma que ejecutaba en el resto de países en los que tenía presencia, es decir, funciones de policía política secreta y organización del contraespionaje para eliminar a aquellos que calificaba de enemigos del pueblo. El NKVD consiguió la colaboración con los organismos de seguridad del Estado republicano, para lo que tuvieron el apoyo del PCE y sus simpatizantes en las redes policiales y militares de la República. La cuestión de las cifras es muy relevante de su voluntad e impacto real. Los efectivos que tuvo en el país durante toda la Guerra Civil no superó los diez miembros; y, respecto a las víctimas, sus asesinatos no superaron la veintena. El segundo brazo fue el Departamento de Relaciones Internacionales (OMS) de la IC, encargado de la vigilancia de los comunistas fieles a Moscú—incluyendo al PCE—, de los trotskistas reales o imaginarios, anarquistas y brigadistas internacionales. Finalmente, la Intel·ligència militar i contraintel·ligència (RU) y la Dirección General de la Intel·ligència de la Marina Soviètica actuaron fundamentalmente en el campo de la

potenciación de los servicios de espionaje republicanos. Todos estos ámbitos del espionaje soviético contaron con la colaboración, en el ámbito político de los servicios diplomáticos soviéticos en España, y en el ámbito comercial de los miembros del Comisariado del Pueblo para el Comercio Comerciales (NKVT) destinados en España.

La cortina de humo sobre la figura de Lev Nikolsky, nombre auténtico de Alexander Orlov, también ha dejado de serlo. Hoy día sabemos que ni fue enviado a España por Stalin, ni por el Politburó; que fracasó en la mayor parte de las empresas en las que estuvo implicado; que influyó escasamente en los esfuerzos bélicos de la República; y que difícilmente Stalin leyó sus informes. Orlov fue enviado a España por el NKVD. Y este último fue quien lo ascendió al cargo de máxima figura del NKVD en la República. Su misión consistió en ayudar al PCE a crear su propio servicio secreto, para así compensar las actividades de otros partidos políticos. Pero a partir de aquí derivó en la gestión de informadores, así como reclutamiento y entreno de agentes para futuros trabajos contra el mundo occidental; fabricar provocaciones contra los supuestos trotskistas; y eliminar físicamente a los extranjeros que participaban en la guerra de España y que Moscú ordenaba eliminar como supuestos agentes internacionales del trotskismo.

Por otro lado, es incuestionable que los servicios secretos asesoraron militarmente a los republicanos para ganar la guerra, especialmente en actividades de sabotaje. Pero otra cuestión, que forma parte del debate historiográfico, es si ello era utilizado por Stalin como un mecanismo premeditado de probaturas respecto a la futura Segunda Guerra Mundial. Junto a ello, es indiscutible que la Guerra Civil no ocupó un lugar hegemónico, superior al del resto de países en los que operaban los servicios secretos soviéticos. Pero sí que parece que patentó el recurso de reclutar en masa a los extranjeros para los servicios de espionaje en nombre de la URSS y, también, para llevar a cabo sus operaciones. Entre los actos más relevantes, crear tres grupos operativos para intentar asesinar a Francisco Franco o su participación en el mecanismo para falsificar las pruebas que permitiesen acusar al POUM.

¿Y ahora qué?

Aunque se han producido unos saltos espectaculares desde 1999, el papel de los soviéticos en la Guerra Civil aún sigue siendo un diamante que no se ha acabado de pulir definitivamente. Pese a que tenemos consolidadas unas claras líneas de

conocimiento, junto a un debate historiográfico cada vez más racional y alejado de una ideologización infantiloides, no es menos cierto que las potencialidades aún son enormes. El motivo es la gran cantidad y calidad de fondos archivísticos rusos que aún quedan por desclasificar o por volver a desclasificarse. Entre otras cuestiones, como ejemplos significativos, quedan aún pendientes cuestiones como el papel específico de los asesores militares soviéticos en la batalla que se convirtió en la sentencia de muerte para la República, la Batalla del Ebro; la trayectoria e incidencia del extraoficial consulado soviético en Bilbao, con su radio de acción en el País Vasco y el resto del norte republicano; la profundización de los acuerdos comerciales de los Gobiernos de la República y de la Generalitat con el NKVT; los fondos de los secretariados de Georgi Dimitrov y Dimitri Manuilski en relación a las posiciones de la cúpula directiva de la IC ante la evolución de la Guerra Civil; la actuación de los servicios secretos a través de los fondos guardados bajo llave del NKVD, incluyendo nuevos aspectos sobre el supuesto enemigo trotskista en España y, a partir de aquí, la represión física contra el pumismo; la opinión que merecían los soviéticos para el presidente del Gobierno de la República, Negrín; o los más que valiosos fondos del Archivo Presidencial de la Federación Rusa, que incluyen una cuestión nada baladí, como los fondos de un tal Stalin.

¹Los principales mentores de toda esta historia negra sobre el papel de los soviéticos en la Guerra Civil Española, con la gravedad que fue planteada apoyándose en una parte de la documentación primaria soviética, corresponde a Ronald RADOSH, Mary R. HABECK y Grigory SEVOSTIANOV (eds.): *España traicionada. Stalin y la guerra civil*, Barcelona, Planeta, 2002, pp. 13-22. Como era de esperar, Stanley PAYNE: *Unión Soviética, comunismo y revolución en España (1931-1939)*, Barcelona, Plaza&Janés, 2003, pp. 369-401; íd.: *¿Por qué la República perdió la guerra?*, Madrid, Espasa, 2010, pp. 158-159; e íd.: *The Spanish Civil War*, Cambridge, Cambridge University Press, 2012, pp. 149-159, no dudó en seguir esta estela, para erigirse, hasta hoy día, en su más fiel valedor. Me ahorro otras referencias, así como las identificadas con supuestos historiadores españoles —lo de supuestos va en relación al término *historiadores*— que han seguido esas tesis casi de forma teleológica e, incluso, con mayores diatribas que las de sus predecesores.

²Antonio ELORZA y Marta BIZCARRONDO: *Queridos camaradas. La Internacional Comunista y España, 1919-1939*, Barcelona, Planeta, 1999.

³El caso más evidente corresponde a una buena parte de la documentación reproducida en Ronald RADOSH, Mary R. HABECK y Grigory SEVOSTIANOV (eds.): *España traicionada...*

⁴Desde 2010, por ejemplo, han quedado excluidos de consulta una parte de los fondos del consulado soviético en Barcelona depositados en el Archivo de la Política Exterior de la Federación Rusa (AVPRF) que fueron analizados en Ángel VIÑAS: *El escudo de la República: el oro de España, la apuesta soviética y los hechos de mayo de 1937*, Barcelona, Crítica, 2007.

⁵Josep PUIGSECH: *Entre Franco y Stalin. El difícil itinerario de los comunistas en Cataluña*, Mataró, El Viejo Topo, 2009; e íd.: *Nosaltres, els comunistes catalans. El PSUC i la Internacional Comunista durant la guerra civil*, Vic, Eumo, 2001.

⁶Frank SCHAUFF: *La victoria frustrada. La Unión Soviética, la Internacional Comunista y la Guerra Civil Española*, Barcelona, Debate, 2008.

⁷Ángel VIÑAS: *La soledad de la República: El abandono de las democracias y el viraje hacia la Unión Soviética*, Barcelona, Crítica, 2006; íd.: *El escudo de la República...*; e íd.: *El honor de la República. Entre el acoso fascista, la hostilidad británica y la política de Stalin*, Barcelona, Crítica, 2008.

⁸Antonio ELORZA y Marta BIZCARRONDO: *Queridos camaradas...*, pp. 444-445.

⁹Fernando HERNÁNDEZ: *Guerra o Revolución: El Partido Comunista de España en la Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 2010, pp. 472-473.

¹⁰Josep PUIGSECH: *Entre Franco y Stalin...*, pp. 13-130; e íd.: *Nosaltres, els comunistes catalans...*, pp. 41-89.

¹¹Antonio ELORZA y Marta BIZCARRONDO: *Queridos camaradas...*, pp. 445 y 455 son los principales valedores de estas dos tesis.

¹²Frank SCHAUFF: *La victoria frustrada...*, pp. 348-349.

¹³Svetlana POZHARSKAYA y Andrei SAPLIN (coords.): *Komintern i grazhdanskaya voina v Ispanii. Dokumenti*, Moscú, Nauka, 2001.

¹⁴Véase la nota 7 y añádase la aportación de Daniel KOWALSKY: *La Unión Soviética y la Guerra Civil Española*, Barcelona, Crítica, 2004.

¹⁵Frank SCHAUFF: *La victoria frustrada...*, pp. 199-344; Yuri RYBALKIN: *Stalin y España. La ayuda militar soviética a la República*, Madrid, Marcial Pons, 2007; y Josep PUIGSECH: *Falsa leyenda del Kremlin. El consulado y la URSS en la Guerra Civil Española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014 (en prensa).

¹⁶Aleksandr SHUBIN: *Velikaya Ispanskaya Revoliutsiya*, Moscú, SSSR, 2011.

¹⁷Ángel VIÑAS: *La soledad de la República...*, pp. 439-450.

¹⁸Ángel VIÑAS: *El escudo de la República...*, pp. 632-645; e íd.: *El honor de la República...*, pp. 521-524.

¹⁹Frank SCHAUFF: *La victoria frustrada...*, pp. 353-354.

²⁰Fernando HERNÁNDEZ: *Guerra o Revolución...*, p. 475.

²¹Aleksandr SHUBIN: *Velikaya Ispanskaya...*, pp. 410-558.

²²Daniel KOWALSKY: *La Unión Soviética...*, pp. 24-41; Josep PUIGSECH: *Falsa leyenda...*, pp. 163-177; Frank SCHAUFF: *La victoria frustrada...*, pp. 305-344; Ángel VIÑAS: *La soledad de la República...*, pp. 154-163; e íd.: *El escudo de la República...*, pp. 172-177.

²³Pese a que Gerald HOWSON: *Armas para España: la historia no contada de la Guerra Civil española*, Barcelona, Península, 2000, pp. 172-214 presentó la primera investigación sobre la participación militar soviética a partir de documentación primaria de los actuales archivos rusos, los documentos le fueron facilitados por la directora de programas de investigación de TV3, Maria Dolors Genovès, a raíz de una investigación de la cadena de televisión sobre los fondos del Banco de España que acabaron en la URSS.

²⁴Daniel KOWALSKY: *La Unión Soviética...*, pp. 345-350.

²⁵Yuri RYBALKIN: *Stalin y España...*, pp. 29-171.

²⁶Daniel KOWALSKY: *La Unión Soviética...*, pp. 343-344. Respecto a las relaciones de solidaridad entre España y la URSS existe también una interesante aportación sobre las asociaciones hispano-soviéticas que, partiendo de documentación primaria rusa y de un ámbito cronológica que va más allá de los años de la Guerra Civil, corresponde a María Magdalena GARRIDO: *Compañeros de viaje. Historia y memoria de las asociaciones hispano-soviéticas de Amistad*, Murcia, Editum, 2009.

²⁷Boris VOLODARSKY: *El caso Orlov. Los servicios secretos soviéticos en la guerra civil española*, Barcelona, Crítica, 2013.

LA PRESENCIA CHINA EN LAS BRIGADAS INTERNACIONALES DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

Rafael Martín Rodríguez
Universidad de Alcalá

Uno de los capítulos menos conocidos de la internacionalización de la guerra civil española es el de la participación de ciudadanos chinos durante la contienda. Aproximadamente unos 100 brigadistas chinos participaron del lado de la República, llegados en su mayoría desde EEUU y Francia y dentro del ideario de internacionalización que se vivía entonces contra el ascenso del fascismo.

Sus hechos y sus experiencias nos ayudarán a rastrear un nuevo apartado de la historia conjunta chino-española, así como la influencia que la experiencia española marcó para la guerra chino-japonesa, y la posterior guerra civil china que llevaría al poder a Mao Zedong.

El tema, muy poco estudiado, resulta fascinante en cuanto a lo que contiene de inusual que ciudadanos chinos decidieran luchar en el frente de España justo cuando su país se defendía de los ataques de Japón. Es, sin duda, un ejemplo de internacionalización sin precedentes, en un momento en que los ideales podían valer más que la vida misma.

En la década de los 80, dos científicos taiwaneses afincados en EEUU, Hwei-Ru Tsou y Len Tsou, descubrieron la existencia de chinos entre los brigadistas viendo una lista de nombres de brigadistas americanos. A partir de ese momento se inició una búsqueda que les llevó por medio mundo, tras la cual pudieron cumplimentar la biografía de algunos de sus miembros¹.

El hecho de que solo conozcamos la vida de 12 de ese casi centenar de chinos implicados en la guerra, hace que este trabajo sea casi biográfico, pero de algunos de sus pormenores podemos entresacar causas y consecuencias de la política del momento. Rescatar un nombre de la historia, es siempre un acto de justicia, y en este caso, esa justicia es aún más justa y enriquecedora.

La internacionalización de la guerra civil (la llamada de España)

Sobre la internacionalización de la guerra civil española en las llamadas brigadas internacionales se ha escrito e investigado en profundidad. En 1936, con el fascismo de Hitler y de Mussolini amenazando Europa, fueron muchos los que vieron en la guerra civil española lo que otros gobiernos no quisieron o no pudieron ver, esto es, que la guerra civil española sería la antesala de otra guerra mundial, y que se hacía necesario aplacar al enemigo en España como primer paso para la victoria.

La militancia de los partidos comunistas era grande, y la internacionalización de las ideas y la hermandad entre quienes las profesaban iban en aumento. Al estallar el conflicto en España, organizaciones comunistas o simplemente anti fascistas hicieron una llamada general. No se trataba solo de ayudar a la democracia española, se trataba de luchar contra el fascismo en su avance por toda Europa.

El pacto de no intervención del resto de los países y la neutralidad estadounidense cerró las posibilidades de la República de recibir ayuda, con la excepción de México y más tarde de Rusia. Sin embargo, Franco recibía ayuda bélica, tanto de hombres como de material, desde Alemania e Italia, así como se beneficiaba de la venta de material de EEUU y recibía otro tipo de apoyos de Inglaterra o Portugal.

Por el bando republicano, la separación entre militares fieles a la república, anarquistas, socialistas y comunistas, se iba haciendo cada vez más intensa. La necesidad de ayuda, viniera de donde viniera para detener a Franco, que al poco de empezar la guerra consiguió cercar Madrid, hizo que la España republicana acogiera la ayuda de estos voluntarios llegados de hasta 54 países diversos.

Los intermitentes cortes en la frontera con Francia hicieron que llegar hasta España se convirtiera ya de por sí en toda una aventura. Como dato curioso, decir que una de las personas que se dedicaba a pasar a brigadistas de territorio francés a español, parece ser que era el futuro Mariscal Tito de Yugoslavia.

Muchos brigadistas llegaron por mediación de sus organizaciones obreras, sindicales..., y otros lo hicieron por libre, llegando incluso a cruzar mares para tal empresa. En muchos casos no eran más que civiles que nunca habían disparado a nadie, y que no sabían cómo utilizar un arma. Por regla general, cuando llegaban eran llevados a Albacete, donde recibían entrenamiento militar.

Para el caso de los americanos, por ejemplo, su visado dejaba claro que no era válido para la entrada en España, por lo que debían ingeniárselas para entrar en el país a

escondidas. Lo mismo pasaba con otros países, y por regla general, las organizaciones ayudaban en los desplazamientos. A pesar de la política de no intervención, que ya hemos visto que nunca llegó a respetarse, se pudo organizar una infraestructura capaz de hacer pasar la frontera a los casi 60000 brigadistas internacionales que participaron en la contienda.

La memoria histórica en archivos, libros y biografías de estos hombres y mujeres, que llegaron desde sus países para luchar contra el fascismo en España, está llena de cartas, canciones, poemas y recuerdos. Sin embargo, hasta hace muy poco, y como dijimos antes, gracias a la labor de dos investigadores taiwaneses, hemos podido aprender que también voluntarios chinos participaron en la guerra.

Resulta sorprendente si se considera la lejanía de China con respecto a España, y sobre todo considerando la situación que en ese momento vivía China.

Uno de los motivos de que este hecho se desconociera era que los brigadistas chinos nunca llegaron a formar una brigada conjunta, si no que se encontraban divididos y dispersos a través de los diferentes regimientos.

La situación en China

En el año 1936, año del inicio de la guerra civil española, China se debatía entre grandes problemas políticos, militares y de subsistencia².

En el año 1911 había caído la dinastía Manchú de los Qing representada entonces en el niño Puyi. El Doctor Sun Yat-Sen lideró la revuelta que acabó por proclamar la República en el país asiático. Sin embargo, en una China donde el concepto de unidad apenas existía y con una población rural analfabeta del 90%, se hizo necesario recurrir a la ayuda de Yuan Shikai, jefe del ejército imperial.

“La falta de arraigo de los valores liberales provocará una situación paradójica, donde la movilización de una incipiente sociedad civil contribuyó a una identidad nacional que justificaba la imposición de un régimen autoritario”³.

Así, Yuan Shikai no tardó en disolver el gobierno de Sun, suspendiendo el parlamento y disolviendo el Komintang (KMT, el partido creado por Sun). En el año 1915 se autoproclamó emperador con el apoyo de EEUU, a cambio de concesiones de reservas petrolíferas y de créditos que endeudaron aún más a China. Sin embargo, una

revuelta en el sur del país obligó a volver a restaurar la República en la figura del seguidor de Sun, Li Yuan-Hong. El propio Sun volvería en 1916, pero el estado de caos del país le hizo escapar años después a Japón, desde donde buscó el apoyo de la nueva URSS.

En 1921 había nacido en la ciudad de Shanghai el PCCh, el partido comunista chino donde ya se encontraba Mao Zedong. La alianza entre el PCCh y el KMT fue en parte forzada por la III internacional comunista desde Moscú, pero esta alianza no tardaría mucho tiempo en desaparecer.

Las divisiones en el KMT se fueron haciendo cada vez mayores, al ritmo que crecía la presencia del líder que acabaría por dirigir el grupo desde 1927, el general Chiang Kai-shek. Este, apoyado por los partidarios de una dictadura militar ordenó la masacre de 5 000 representantes sindicales y comunistas en Shanghai en 1927. En 1928 sus tropas entraron en Pekín dando inicio al gobierno nacional de la República China. A partir de ese momento, el PCCh inició una política de revueltas en zonas rurales. Por su parte, Japón aprovechó para anexionarse el noreste del país, creando el estado títere de Manchukuo.

En el año 1934 se produce la conocida como *Larga Marcha*, y que llevaría al PCCh a través de 3500 km⁴ en una épica retirada que conllevaría la unión comunista china entorno a Mao, y su asentamiento en Shaanxi desde donde esparcir la revolución. En el año 1937 Japón decide conquistar toda China, lo que ampliará la guerra de resistencia. En diciembre de 1936 el general Yang Hucheng⁵ y el general Zhang Xueliang habían secuestrado a Chiang Kai-Shek para obligarle a trabajar junto a los comunistas en la resistencia contra el Japón, algo que al final tuvo que aceptar.

Poco a poco, la poca afición del KMT con el pueblo, más rural que urbano, la fuerte corrupción de su gobierno y sus métodos autocráticos, junto con la cada vez mayor presencia de ciudadanos en las filas del PCCh, hará que la balanza del apoyo popular se vaya acrecentando hacia este último partido. Una vez terminada la guerra contra el Japón, el PCCh emprenderá una guerra civil que acabará en 1949 con la huida de Chiang Kai-Shek a la isla de Formosa (Taiwán), y el nacimiento de la República China en la isla, mientras Mao conquistaba el poder de la China continental.

La China de 1936, año del inicio del conflicto español, es una china dividida entre dos partidos. Un país que se caracterizaba entonces por la escasa cohesión interna, que ya había vivido la marcha de Mao, y que sufría la amenaza constante del Japón junto con la humillación de la presencia de Manchukuo.

Algunos de los chinos brigadistas que nos ocupan habían ido años antes a Europa, sobre todo a Francia, a trabajar en las fábricas en época de la primera guerra mundial; otros desde EEUU, donde llegaron por estudios o trabajo con la intención de acumular conocimientos para ayudar al desarrollo de China; otros desde Cuba, que tenía una importante población china; y al menos que se sepa solo uno directamente desde China, llegado desde Shanghai. De hecho, el puerto de Shanghai fue el principal exportador de comunistas chinos a Europa, debido a que la ciudad contaba con un alto porcentaje de letrados, en comparación con otras zonas, y una fuerte impronta comunista.

No todos los chinos que participaron en la guerra española tenían influencias de lo ocurrido en China en ese momento, más bien, les convencieron sus reuniones y amistades de Países como Francia, EEUU, o Cuba, países donde residían.

En 1936 aún no había empezado la gran ofensiva de Japón en toda China, por lo que a muchos de ellos la noticia sobre la invasión les cogió ya con el fusil en España. Pudiera parecer que así, lo que decíamos antes de porqué lucharon en España, estando la situación de su propio país tan delicada, dejara en parte de tener de sentido, pero esto no significa que no les afectara, pues no en vano, casi todos los que consiguieron sobrevivir marcharon a luchar a China una vez terminada la guerra civil española. Además, en el momento de llegar a España, ya existía un cierto enfrentamiento con Japón en China.

Los orígenes de una convicción

La situación económica de China en aquellos años, con las sucesivas revueltas, guerras, divisiones, y una administración corrupta, unido al enorme poder de la clase terrateniente, era de una bancarrota y de un endeudamiento tal, que hacía vivir a la mayoría de la población con salarios por debajo del nivel de subsistencia⁶. El partido comunista chino fue reclutando cada vez más adeptos en las zonas rurales y en las escasas zonas industriales chinas, dominadas estas últimas, por lo general, por extranjeros. Siguiendo los datos de las investigaciones de Hwei Ru Tsou y de Len Tsou nos encontramos con Chen Agen, nacido en Shanghai, y que salió de la ciudad directamente hacia el frente español. En su caso, este joven chino tuvo de salir de China perseguido por sus actividades comunistas. Fue en el barco que le llevaba donde un cocinero vietnamita le habló de la guerra en España y de la necesidad de frenar al

fascismo en todos los frentes⁷. Esto fue lo que hizo que al atracar el barco en el puerto de la Coruña se decidiera a saltar a tierra e incorporarse como brigadista.

En otros casos, la llamada de España llegó desde Europa. Fue el caso de los futuros camilleros Zhang Ruishu y Liu Jingtian, que habían llegado a Francia como obreros (con contratos casi de esclavitud) en época de la I Guerra Mundial. No hay que olvidar que el país que más voluntarios dio a la República fue Francia. Los dos futuros camilleros aprendieron en las fábricas de Francia que el obrero no debía tener su vida condicionada por el patrón. El socialismo, así pues, les alcanzó en Europa, lugar donde vivieron sus años más importantes de formación. Cuando habían salido de China aún faltaba mucho para la larga marcha de Mao. Fue sin duda un proceso formativo largo que les hizo recordar la pobreza que habían dejado en China y la relacionaban con su condición de semi esclavos en Europa.

En el caso de Zhang Ji, la llamada de España la recibió en EEUU. Este ciudadano chino, nacido en la provincia de Hunan, había ido a EEUU a estudiar con la idea de recoger conocimientos que sirvieran para la futura China. Al contrario de los dos brigadistas anteriores, a él podríamos encuadrarlo, en el momento de abandonar China, dentro del movimiento republicano y nacionalista. Sin embargo, este joven, que pasó penurias económicas en EEUU y aprendió allí las lecciones sobre el derecho de los trabajadores, no pertenecía a las clases terratenientes y militares que sostenían al KMT. Su nacionalismo era un nacionalismo social, por lo que contactó con el partido comunista americano y bajo su influencia decidió viajar a España.

El caso de otro joven chino, Xie Weijin, es el caso del intelectual que va fluctuando en sus ideas, desde las de la revolución de 1911 hasta otras socialistas. Culto y muy bien formado, salió de la provincia de Sichuan para aprender en Shanghai. Allí quedó desalentado de las ideas del KMT al mismo tiempo que recibía sus primeras lecciones sobre marxismo. En una ciudad, en aquella época dominada por extranjeros, con el honor patrio herido y un sistema corrupto, el joven optó por marchar a Europa y emprender allí su camino comunista. Pronto fue ocupando puestos en el escalafón del partido, y cuando llegó el momento no se lo pensó y desde Suiza partió hacia España.

Hay que recordar que estos intelectuales chinos, aunque estuvieran en Europa, estaban en permanente contacto con su partido comunista, y que la guerra española provocó un torrente de simpatías y de muestras de apoyo en China. No en vano, el propio Mao Zedong habló en más de una ocasión sobre el tema, diciendo que si China no tuviera que defenderse de Japón no dudaría en ayudar con todas sus fuerza. Además,

también se puso de moda la canción “defended Madrid” (baowei Madeli), compuesta en China y cuyo texto decía lo siguiente:

“Empuñad las fieras granadas y apuntad a Franco, al incendiario criminal. ¡En pie! ¡En pie! Marcha presto al frente, pueblo de España, por la libertad e independencias patrias, al frente que lucha por la paz. ¡En pie! ¡En pie! ¡Luchad a muerte contra los lacayos traidores! ¡Defended Madrid! ¡Defended Madrid!”⁸.

Un caso singular, sin embargo, fue el de Zhang Shusheng, oriundo de Zhejiang (la misma provincia de donde provienen la gran mayoría de ciudadanos chinos que han llegado a España en los últimos 20 años). En su caso nunca mostró simpatías por el comunismo. Posiblemente llegara antes del conflicto por causas de trabajo, y al empezar la guerra decidió alistarse en el ejército republicano donde luchó como soldado. Otro caso de ciudadano chino al que la guerra encontró en suelo hispánico fue el de Zhang Zhangguan, natural de Hebei, y que había llegado a España diez años antes. En este caso él optó por la CNT, a la que se afilió en Barcelona luchando dentro de sus filas, mientras que un hermano suyo lo hacía dentro del ejército republicano.

Como podemos apreciar, la llegada a España no era homogénea. Se cree que la gran mayoría de ellos provinieron de EEUU y de Francia, no faltando tampoco quien lo hizo desde Cuba o Perú.

La lucha en España

“No he venido a España por una corta temporada, si no para ir al frente...”⁹, fue lo que escribió Xie Weijin al comité del partido comunista español para que aceleraran su ingreso a filas. Esta determinación, que recuerda la del único brigadista japonés, Jack Shirai, muerto en batalla, quien dijo aquello de “he venido para luchar, no para estar entre cacerolas”, en referencia al trabajo de cocinero que le tocaba hacer, da una idea precisa de la determinación de estos hombres. Los camilleros Zhang Ruishu y Liu Jingtian se sintieron defraudados cuando por su avanzada edad no les permitieron tomar el fusil, o Zhang Ji, cuando debido a su mala salud tuvo que dejar el frente para ser conductor de camiones y más tarde trabajar en oficinas.

Estas aptitudes dan buena muestra del ánimo de estos hombres y de la fuerza de los ideales del momento.

Como hemos dicho antes, nunca hubo una brigada formada por chinos. Aunque Xie Weijin llegó a pensar en formar una, lo cierto es que su número lo dificultaba, así como el hecho de que estuvieran dispersos.

Algunos brigadistas chinos fueron conociéndose a lo largo del conflicto, bien en el frente, bien en los hospitales donde coincidían cuando caían heridos. Los que llegaron a entablar una relación de amistad intentaron mantener una constante correspondencia, así como con los órganos del partido gracias a los cuales habían llegado a España. De esa manera, las noticias sobre las batallas en España llegaban en un tiempo relativamente corto, incluso hasta el mismo despacho de Mao en China.

La vida en el frente no era fácil. Los brigadistas, como tantos españoles, sufrieron el hambre, el frío, el calor, las heridas de guerra, y en muchos casos, la muerte. En la investigación a la que continuamente hacemos referencia en este escrito, se nota por los comentarios de brigadistas que conocieron a estos ciudadanos chinos el enorme respeto que tenían por ellos. Se les califica de trabajadores, buenos compañeros y excelentes soldados. Bi Daowen, indonesio de origen chino y médico de profesión, tenía fama de ser uno de los médicos más entregados del conflicto, llegando incluso a repartir la poca comida que a él le tocaba entre los enfermos. Así se le define también como frío y de una tranquilidad pasmosa ante los bombardeos enemigos. Zhang Ruishu, que ni él podría decir cuántas vidas pudo salvar como camillero a lo largo de la lucha, llamaba la atención por su condición bonachona, su amplia y robusta estatura y su dedicación al trabajo, que le hacía incluso obviar sus periodos de descanso.

El brigadista Li Fengning, proveniente como tantos otros de las fábricas de Francia, fue herido en la espalda y en una pierna cuando intentaba salvar a otros compañeros heridos. Si hacemos caso de las veces que estos hombres fueron heridos, hay que decir que su exposición al peligro fue bastante alta.

Chen Wenrao, proveniente de la China town de New York, fue de los pocos de la brigada Lincoln que logró salvarse en la batalla del Ebro cruzando a nado el río.

Es interesante notar como y sobre todo a partir de 1937, fecha de la ampliación de la conquista de Japón en China, la preocupación por la situación de su país aumenta en la mentalidad de los brigadistas chinos. En cartas y en conversaciones que luego han sido recogidas en la investigación de los dos científicos taiwaneses, se nota como muchos empezaron a pensar en marchar a China una vez terminara el conflicto en España. En este sentido, el enfrentamiento entre su conciencia nacional y la internacional debía ser grande.

Sin embargo, en esos momentos, era la postura internacional la que contaba en las delegaciones comunistas chinas, e incluso en el propio Mao. La carta que hicieron llegar a Wei Weijin desde el frente popular chino de París fue muy explícita al respecto:

“Mao Tse-tung, Wang Ming y otros dirigentes de nuestro partido me han escrito expresamente instándome a transmitirles a todos ustedes en su nombre sus mejores deseos... y porque sigan incorporados al frente combatiendo contra el enemigo... En momentos en que la guerra de los países occidentales se haya en una fase crítica no es conveniente que los miembros del partido planteen como norma general su deseo de volver a China para tomar parte en la contienda, ya que ello puede dar una mala impresión...”¹⁰.

El mismo soldado, como intelectual con cargo político dentro del partido, recibió en cierta ocasión una bandera de seda roja del periódico chino comunista americano *Jiuguo Shibao*, en la cual había sido grabado un poema en el que estaba escrito:

“...Vuestra victoria es la nuestra./ Estad tranquilos, nosotros cargaremos con las responsabilidades de la patria./...Cuando se extinga el fascismo y el pueblo sea rey, cuatrocientos millones de compatriotas os darán la bienvenida.../...más, ¿para qué volver a tierra natal? Mirad, el cielo azul es el techo, la gran tierra del suelo.../ Hermanos y hermanas somos la humanidad, y el mundo es nuestro hogar”¹¹.

Como se puede apreciar por estos textos, la inclinación oficial era que estos brigadistas no volvieran a China, al menos hasta haber concluido la guerra civil española. Su número resultaba insignificante para tener su ayuda en cuenta, y sin embargo, si podían ser una excelente fuente de apoyo promocional en los países occidentales.

Por la parte republicana también se sucedieron muestras de apoyo a China, bien a través de los medios oficiales, bien a través de carteles o de cartas mandadas por las autoridades e instituciones a China. Así, por ejemplo, el partido comunista español, en un mensaje al partido comunista chino decía:

“consideramos vuestra lucha contra el militarismo japonés y los opresores una lucha nuestra, y una lucha por la autonomía y la independencia nacionales y contra los provocadores de la guerra”¹².

Ya en 1931, es importante recordarlo, Salvador de Madariaga había denunciado en la sociedad de naciones las agresiones del Japón contra China, creándose así una importante relación de simpatía entre el KMT y el gobierno de la República¹³. De todas formas, y por motivos obvios, la vinculación entre los dos partidos comunistas fue mucho más estrecha que la oficial de las dos repúblicas.

Volviendo a nuestros brigadistas, como dato curioso, el soldado Yan Jiazhi, masajista afincado en París antes de la contienda, al decir que era de la etnia mongola fue destinado al escuadrón de caballería de las brigadas internacionales, dada la épica fama de buenos jinetes de los mongoles.

La falta de documentación hace que no se sepa mucho de la mayoría de brigadistas chinos. Muchos de ellos debieron de morir durante la contienda. “Diez de estos chinos se casaron con españolas y se quedaron a vivir en España”¹⁴.

La vuelta a China

Con China inmersa en su guerra de resistencia contra Japón, al llegar el fin de la contienda española el próximo destino resultaba obvio.

En los casos localizados por los dos investigadores taiwaneses, los supervivientes salieron de España hacia Francia, y como tantos excombatientes, terminaron en los campos de concentración franceses, desde donde después tendrían que llegar hasta China para luchar contra el imperio japonés.

¿Hasta qué punto la experiencia de estos soldados fue importante en el devenir de los hechos de su país natal? Ciertamente es que su escaso número no podía implicar ninguna ayuda digna de tener en cuenta. Creemos que pudo valer más su concepción política de los hechos que su esfuerzo bélico.

En España, a pesar de las divisiones en el frente contra Franco, anarquistas, comunistas y republicanos tenían un enemigo común, y cuando estos hombres llegaron a China, aún los dos principales partidos permanecían, al menos en la teoría, unidos contra el común agresor.

Desgraciadamente, si para los investigadores taiwaneses fue difícil seguir las andanzas de la mayoría de los brigadistas chinos en suelo español, esta tarea se tornó casi imposible una vez salieron hacia China, con la excepción de unos pocos casos.

Se sabe que casi todos ellos, tras el paso por los campos de internamiento franceses, optaron por el camino a China, no siendo mal recibidos durante la contienda.

Otra cosa muy diferente fueron sus dificultades ya dentro de la China de Mao, pero eso lo veremos más adelante.

En el caso de Xie Weijin, este obtuvo un gran recibimiento cuando llegó a China. Hay que tener en cuenta que se trataba de un cargo político que mantenía correspondencia con los principales medios de propaganda de su partido. Sabemos, por ejemplo, que Xie Weijin llegó a acompañar a Dong Biwu¹⁵ en las conversaciones con el KMT en Nankín, de cara al intento de preparar un gobierno conjunto. Tras el fracaso de las negociaciones sabemos que fue nombrado subdirector del departamento de fuerzas especiales del cuarto ejército de campaña, y que por su labor en la guerra civil china fue condecorado en 1955. Zhang Ruishu llegó a ser secretario de oficinas del nuevo gobierno comunista. Zhang Ji, en 1944, se hallaba en el VIII ejército de ruta en China. A Chen Agen le fue dada la libertad en Madrid en 1942, pero nada sabemos de lo que hizo después.

Del resto se ha perdido todo rastro una vez embarcados hacia China o terminada la guerra civil. Personalmente nos llama la atención el posible futuro que pudo tener Zhang Shusheng, quien a punto estuvo de marchar a México como tantos republicanos españoles, pero que al final optó por China. Su falta de ideario comunista y su apego a una república nacionalista, en teoría le habría llevado apoyar la causa del KMT en China contra los comunistas de Mao. Esto nos hace suponer que su futuro en China, si llegó a sobrevivir a los ataques japoneses, no debió ser positivo. Quién sabe si no fue uno de los miles de embarcados hacia la isla de Taiwán en 1949.

Algo que resulta claro, por las cartas que aún se conservan, es que nunca pudieron ni quisieron olvidarse de España, recordando siempre aquel acto de camaradería internacional que vivieron en un país remoto.

Un capítulo aparte merecería el grupo (de unos 20) llamados en China “los médicos españoles”. Se trataba de un grupo de médicos provenientes del frente español, que tras la derrota decidió marchar a China, donde ejercieron la medicina de campaña. Lo curioso de este grupo es que ninguno de ellos era español, pero eran llamados así por su directa proveniencia de España. El hecho de que aun no siendo españoles fueran llamados “los médicos españoles”, da muestra de lo mucho que había marcado a esa generación el conflicto que se había vivido en España. A este respecto hay que recordar que en el imaginario chino de la época, heredero de otro milenario, existían dos mundos, “China y la no China”. Zhong Guo (China), significa país del centro, o lo que es lo mismo, el centro del mundo. Esta concepción geográficamente egocéntrica que

había separado durante siglos a China del resto del mundo, hacía que para China el mundo fuera un ente simple, y los que lucharon contra el invasor japonés eran herederos, en su mayoría analfabetos, del mismo concepto. La palabra waiguoren (extranjero), significa simplemente “gente de fuera del país”, y ese término se aplicaba (y aún se aplica), a los que vivían fuera de sus fronteras, y en especial a los occidentales, a los que imaginaban como un todo donde no se distinguía entre el americano, el francés o el australiano. Como dijimos antes, el hecho de ser llamados estos médicos “médicos españoles”, sin ni siquiera serlo, da idea de la fuerza y la propaganda que tuvo la guerra en España para los que después lucharon contra Japón.

Nuestros dos investigadores taiwaneses recogen las vivencias de varios de estos médicos tanto en España como en China. Esta labor ha sido más fácil que la de localizar a los combatientes, pues su trabajo en hospitales y su reconocimiento por ello les hacía ser más visibles de cara a la historia.

Por lo general, una vez terminada la guerra decidieron quedarse en China, donde incluso alguno llegó a jubilarse trabajando en la reconstrucción del país. Hay que tener en cuenta que estos médicos habían salido de su patria en 1936, salido de España en 1939, y que muchos no consideraron terminado su trabajo hasta 1949, año del fin de la guerra civil china. Son por lo tanto 13 años fuera del hogar. Algunos de ellos volvieron y otros se quedaron, pero su escaso número no es óbice para no suponerles una fuerte influencia como puente entre occidente y oriente. El testimonio de uno de ellos, el cirujano canadiense Norman Bethune, es un buen reflejo del sentir de estos médicos. En una carta a su esposa dice:

“Tanto España como China forman parte de una misma guerra. Ahora me voy a China, porque creo que es donde me necesitan con urgencia y es donde puedo poner en juego mi papel”¹⁶.

Influencias de la guerra civil española en la guerra chino japonesa y la guerra civil china

No hay que dejarse engañar por el escaso número de participantes chinos en la guerra civil española y decir por ello que no tuvieron influencia alguna. Sin duda, las experiencias de Xie Weijin sí influyeron en algo, pues llegó a acompañar a personajes principales del partido en conversaciones políticas. Desconocemos sus planteamientos

sobre el KMT, pero sin duda era un apasionado comunista que había vivido antes que sus camaradas la lucha contra el fascismo. Y esto en una tierra donde gobernaba también una república. De hecho, no creemos que fuera casualidad que fuera él uno de los escogidos para llevar las conversaciones con el KMT.

La noticia llegada a China de la participación de chinos en la guerra española tuvo también influencias. Para la mente de los soldados chinos, aquella era la primera vez que su mundo se rompía por un costado y dejaba vaciar algo de su sangre en tierra de occidente. Muchos ciudadanos chinos no pensaban compartir nada con occidente en cuanto a luchas, hasta que descubrieron asombrados que algunos connacionales suyos luchaban en su mismo bando ideológico, pero a tantos kilómetros, que ni sabían localizar en el mapa el lugar exacto donde se hallaban. El hecho de que se cantara *defended Madrid*, como una canción que venía a decir “defended China”, era el primer acontecimiento popularmente internacionalista en toda su milenaria historia. Los barcos que hacía siglos habían unido las costas de España con las chinas gracias al comercio del galeón de Manila¹⁷, o la propia ruta de la seda, eran cuestiones desconocidas para la gran mayoría de la población, pero ahora se cantaban canciones y se recogían poemas de la otra parte del mundo, del mundo de los “waiguoren”, y sentían los mismos ideales que ellos. Las fotos mandadas por los brigadistas a los periódicos del partido llegaron a publicarse en China, así como las soflamas de aliento de la República Española y del Partido Comunista Español a la lucha de China contra el Japón. Todo esto hizo, si bien de una manera simbólica, que en la mente de muchos chinos todo se considerara parte de una misma lucha. Antes de que empezara la II Guerra Mundial, podemos decir que una parte de España y otra de China se hallaban ya como camaradas en el mismo campo de batalla. Por parte china, ese recuerdo fue después barrido por los devenires de la política de Mao, y al no contarse en las escuelas, simplemente quedó grabado en el recuerdo de una generación, hasta que esta fue feneciendo.

Hace dos años (2012), el que esto escribe ofreció unos cursos de historia española en un centro de Shanghai. La temática era diversa y la presencia a las clases también, pero sin duda el día en que mayor afluencia tuvo la sala fue el de la exposición sobre la guerra civil española. A pesar de tantos años pasados, el hecho de que una generación de chinos, letrados o analfabetos, recibiera noticias de lo que pasaba a tantos kilómetros de distancia y lo considerara como una lucha propia, hizo que como mínimo, la generación de sus nietos, sin haberlo jamás estudiado en sus escuelas, tuviera la

curiosidad de aprender sobre algo que tal vez un día, escucharon mencionar a sus abuelos.

Héroes y sospechosos

Ya hemos dicho antes como las huellas de muchos brigadistas se perdieron una vez salidos de la prisión francesa o cogido el barco hacia China, sin embargo, sabemos por los pocos a los que se les pudo seguir el rastro que no todo fue un camino de rosas, sobre todo una vez terminada la guerra civil china y aún más durante el periodo conocido como *Revolución Cultural*¹⁸.

Si bien Xie Weijin había recibido gran cantidad de elogios al llegar a China, debido a su condición de intelectual además de soldado, por esta misma condición de intelectual le tocó pasar los últimos años menospreciado y humillado.

Tras el fracaso de los planes quinquenales de Mao, que llevaron a la muerte a millones de personas, la ruptura de relaciones con la URSS y el enrarecimiento en la cúpula del poder que terminaría en la revolución cultural, los antiguos colaboradores del comunismo internacional cayeron en el hoyo de la ignominia. La mujer de Xie Weijin, además, era soviética, y aunque esta ya había marchado a Rusia a acompañar a su hijo en sus estudios, lo cierto es que esto, unido a su pasado internacionalista, hizo que fuera prematuramente retirado, tachado de revisionista e insultado tanto pública como privadamente.

Ya se habían terminado los tiempos de la lucha de los pueblos oprimidos, de la internacional y de la contienda común. El nuevo comunismo preconizado desde Pekín era un encerramiento en sí mismo para no caer bajo el poder de Moscú, y una forma de mantener el poder ante posibles tentativas internas o externas. Aquellos que en el pasado empuñaron armas junto a extranjeros eran ahora tachados de traidores.

Así, Xie Weijing vivió sus últimos años menospreciado y tildado de revisionista, precisamente el más visible de todos los brigadistas chinos. Sabemos, por ejemplo, que este ambiente, aunque no llegó a afectarle tanto como a Xie Weijing, provocó tal estado de rabia en el antiguo camillero Zhang Ruishu, que en los últimos años se dio a la bebida.

¿Cómo podrían estos hombres, que habían luchado por un ideal internacional, y conocido a tantos de tantos países no sufrir por la deriva política del momento?

Desconocemos los que llegaron a presenciar la apertura de Deng Xiaoping lo que opinaron al respecto. Tal vez ya demasiado cansados tras tantos cambios en sus vidas.

Resulta interesante que esta parte de la historia china (la revolución cultural), hoy en día sea como una especie de tabú en las calles y en los medios chinos. Cuando se habla de ello se hace con sumo cuidado. Pareciera que nadie fusiló intelectuales ni quemó libros. Xie Weijin tuvo que esconder durante años sus queridas cartas y fotos de camaradas extranjeros. Este intento de olvido o de querer minimizar lo ocurrido ha hecho que las historias de estos hombres hayan quedado en un cajón oscuro, puesto que justo cuando con la madurez llega el momento del recuento de la vida, de escribir las memorias o de contar los hechos a familiares y amigos, ellos, los que quedaron en China, debieron por fuerza esconder su pasado, obviar su lucha e incluso fingir no hablar más idioma que el chino.

Conclusión

China es un país de memoria histórica lenta pero amplia. La historia de los soldados chinos que participaron en la guerra civil española seguro que será incluida algún día en los libros de historia chinos. Esto será posible gracias a la labor de nuestros dos investigadores taiwaneses, que tanto bien han hecho a esta causa.

La justicia de rescatar nombres del olvido es una tarea global que debe implicar a todos los historiadores, no solo por la justicia que representa el acto en sí mismo, sino también porque estos personajes anónimos, con sus experiencias y vicisitudes, nos sirven mejor que nadie de ventana hacia el pasado.

De esta manera, un hombre que apenas sabía leer y escribir, como Zhang Ruishi, nos enseña la vida difícil de la China de inicios del siglo XX, que tuvo que abandonar a cambio de un trabajo de “semi esclavo” en la Francia de la I Guerra Mundial. Su despertar social en la capital parisina nos da un reflejo de la fuerza del sindicalismo obrero en aquellos años y de su poder de movilización. Su participación en la guerra civil española es una consecuencia de esto mismo y de los ideales internacionales que, tras haber fracasado con el estallido de la I Guerra Mundial, volvían a surgir de nuevo. Su vuelta a China es un ejemplo de preocupación nacional, que en nada desdecía de su internacionalismo y de su pasión comunista, y por último, su caída, su frustración ante una China llena de luchas de poder dentro del seno del partido, por una ansia de poder

que Zhang Ruishi no podía entender. Él, el hombre que repartía su comida entre los enfermos internacionales de su barracón, debiendo ahora esconder su pasado para no ser detenido por revisionista. Zhang Ruishi no pudo presenciar la época de la apertura de China, donde poco a poco muchas cosas fueron sustituidas a cambio de un progresivo enriquecimiento, precisamente, gracias a aceptar el capital de los países capitalistas. Esa paradoja de la historia ya no pudo verla.

La figura de Xie Weijin está siendo lentamente rescatada del olvido. Haciendo caso omiso de su persecución durante la revolución cultural, en las páginas de historia china permitidas por el gobierno se le recuerda como un héroe chino que luchó en el frente de España y de China contra el fascismo. La internacionalización, en cierta forma, ha vuelto a China, y ahora China necesita de héroes que la ligen a los países con los que comercia y hace política.

La vinculación entre España y China, como se ha podido apreciar, fue mucho más significativa y amplia de lo que se podría pensar a simple vista. El general Yang Hucheng no dudó en ir a visitar al general Miaja en Valencia durante su periplo tras el destierro. En realidad, fue la primera vez tras la I Guerra Mundial que dos generales de dos países tan distantes se reunían para discutir asuntos tan amplios como la lucha internacional. Años antes de las reuniones de altos mandos de aliados de la II Guerra Mundial estos dos generales ya hablaban de derrotar al enemigo común del fascismo.

Por los brigadistas llegados desde EEUU sabemos la influencia de las ideas sindicalistas en las universidades, así como también en la China Town de New York. El hecho de que la gran mayoría proviniera de organizaciones sindicales o abiertamente comunistas, tiene que ver con el alto grado de organización de estas y la influencia de la internacionalización comunista promulgada desde Moscú. Hemos visto también como hubo brigadistas chinos que lucharon dentro de los cuadros de mando del ejército republicano, pero estos eran algunos de los que se habían criado en España. Incluso uno de ellos prefirió luchar junto a la CNT, tan presente en Barcelona, ciudad donde residía.

La importancia de la lucha en tierra española de estos hombres es máxima, considerando que además, provenían de un país que se encontraba inmerso en un conflicto contra Japón, por lo que la internacionalización de su idea, es, si cabe, aún más elocuente. Para ellos todo formaba parte de la misma lucha. Al fascismo había que frenarlo allí donde estuviera más a mano, pues no era una lucha nacional, si no global. Estamos seguros de que muchos de ellos habrían viajado a otro país que hubiera estado

en guerra contra el fascismo en vez de volver a China, si su país hubiera estado en paz y hubieran sentido que ese otro país les necesitaba.

Esta historia, hoy por hoy, resulta demasiado incompleta. Por ejemplo, nos falta por conocer los nombres de la inmensa mayoría de los brigadistas, pues entraban en España de forma clandestina y con nombre falso, y por supuesto muchos de ellos debieron ser enterrados en alguna fosa común de España. Sentimos curiosidad por saber qué fue de algunos que conocemos, pero cuyo rastro, tras tomar la decisión de viajar a China, se perdió. Por no hablar de los cerca de diez que al parecer se habían casado con españolas y decidieron quedarse en España o escapar con sus familias. Desconocemos la suerte que corrieron.

A pesar de estas lagunas, no solo hemos podido enriquecer el conocimiento sobre la historia de las brigadas internacionales, sino también el de toda su época, desde España hasta China. Con el añadido de que sus avatares nos han dado una excelente muestra de los contextos en que se vivieron.

Con la consabida y nefasta circunstancia del tiempo, que cuanto más corre más difícil hace este tipo de investigaciones, y con la motivación de la justicia que representa salvar a nombres del olvido, creemos que se presenta una excelente oportunidad para seguir investigando a quienes llegados desde tan lejos, decidieron un día marchar a España a luchar por sus ideales. Es, además, una excelente investigación intercontinental, que abarca dos países tan distantes como España y China. La dificultad de su realización es, a nuestro modo de ver, uno de sus encantos.

¹Hwei-Ru TSOU y Len TSOU: *Los brigadistas chinos de España (1936-1939)*, Madrid, Catarata, 2013. Toda la información bibliográfica sobre los brigadistas está sacada de este libro.

²Para una visión completa de la Historia de China en el siglo XX, aconsejamos el libro de Paul Bailey, en Paul BAILEY: *China en el siglo XX*, Barcelona, Ariel, 2002.

³Luis PALACIOS y Raúl RAMÍREZ: *China (Historia, pensamiento, arte y cultura)*, Córdoba, Editorial Almuzara, 2011, p. 223.

⁴Puede verse un mapa de la larga marcha en Ramón TAMAMES Y Felipe DEBASA: *China, tercer milenio (el dragón omnipotente)*, Barcelona, Planeta, 2013, p. 14.

⁵Este general, tras el secuestro de Chiang Kai Shek, que fue puesto en arresto domiciliario hasta que firmó la unión con los comunistas, fue después desterrado. En su periplo llegó hasta Valencia, donde se entrevistó con el general Miaja, regalándole una bandera de seda donde estaba escrito: “unidos en la lucha por la independencia nacional, la democracia y la paz”.

⁶Sobre este tema véase Ramón TAMAMES y Felipe DEBASA: *China, tercer milenio...*, pp.10-15.

⁷Por la descripción del cocinero, sus conocimientos y el hecho de que después, según el propio Chen Agen, quisiera ir a formarse a la URSS, es probable que dicho cocinero fuera el futuro Ho Chí Minh de Vietnam.

⁸Hwei – Ru TSOU y Len TSOU: *Los brigadistas chinos de España...*, p. 139.

⁹Ibíd., p. 140.

¹⁰Ibíd., p. 145.

¹¹Ibíd., p. 147.

¹²Zhang KAI: *Historia de las relaciones...*, p. 298.

¹³Véase Florentino RODAO: “Visiones de China: historia de una relación problemática”, *Revista de occidente*, 72 (1995), p. 101.

¹⁴Luis PALACIOS BAÑUELOS: *Franco-Mao 1973, las relaciones entre España y China*, León, CSED, 2013, p. 63.

¹⁵Dong Biwu (1886–1975) fue un destacado dirigente del partido comunista chino. En 1949 inauguró junto a Mao la nueva República Popular China tras la conquista de Pekín. Fue Vicepresidente desde 1959 hasta 1975.

¹⁶Zhang KAI: *Historia de las relaciones...*, p. 299.

¹⁷Sobre este comercio que unió por siglos a España y China a través del primer comercio global de la historia aconsejamos Manuel OLLÉ: *La empresa de China (de la armada invencible al galeón de Manila)*, Barcelona, acantilado, 2002.

¹⁸La revolución cultural (1966-1976) fue promovida por Mao para afianzarse en el poder, tras haber sido apartado del mismo por los llamados “realistas”. Durante la revolución cultural se persiguió cualquier vestigio de intelectualidad, cultura e internacionalismo, sufriendo por ello la persecución profesores y profesionales de muy diferentes rangos. Los que sobrevivían eran llevados en masa al campo para su “reeducación”, por considerar que se habían aburguesado.

HUYENDO DE LA GUERRA CIVIL: LOS REFUGIADOS ESPAÑOLES EN FIGUEIRA DA FOZ (1936-1939)

Irene Vaquinhas
Universidad de Coímbra

Introducción

El estudio sobre los refugiados españoles de la Guerra Civil de España ha venido ocupando el centro de un debate sobre la temática del exilio¹, consagrándose tanto a recuperar memorias como a identificar el perfil de los exiliados, así como a detenerse en profundizar sobre otras cuestiones económicas, sociales y culturales asociadas a los diferentes contextos de exilio y a establecer su estrecha articulación con la represión y con las oposiciones políticas.

En el caso de Portugal, los estudios enmarcan la cuestión en analizar las relaciones peninsulares en la época de la Guerra Civil² y el impacto que el conflicto ejerció sobre la política externa e interna portuguesas, en la medida en que este llegó a condicionar la crispación fascista del *Estado Novo* con enormes repercusiones sociales y económicas³. Aunque es de todos bien conocido que en relación con el conflicto español el régimen de Salazar adoptó una posición oficial de no intervención⁴, en términos prácticos apoyó a los «nacionales» españoles⁵, habiendo, entre otros aspectos, procedido a apresar y a deportar hasta España a diversos exiliados republicanos y/o comunistas. Por otra parte, sin embargo, la distribución de los refugiados a lo largo y ancho del país, las localidades que los acogieron, las modalidades de apoyo y su eventual sedentarización son materias escasamente conocidas⁶.

Pretendo, pues, en esta comunicación analizar la presencia española en Figueira da Foz, conocida estancia de baños de la región central de Portugal. Como fuente para este trabajo me he servido, especialmente, de la documentación existente en el Archivo Histórico Municipal de dicha ciudad y, específicamente de los «Visados de Extranjeros (1935-1936)», del «Registro de Extranjeros residentes en el municipio de Figueira da Foz (1937-1938)» y de los «Visados de Autorización de Residencia (1930-1945)». He utilizado también documentos del Archivo Nacional de la Torre do Tombo, de Lisboa, sobre todo los de los núcleos del Ministerio del Interior, del Archivo Salazar y de los Servicios Centrales de la Policía Política (PIDE). Por otra parte, a pesar de que los

registros memoriales son escasos, la acogida de refugiados de la Guerra Civil en Figueira da Foz sirvió de inspiración a la novela de Jorge de Sena *Sinais de Fogo*⁷. Con todo, el estudio sustancial de esta temática exigiría una investigación más amplia y profunda de la que se ha realizado y que además encuadrarse el análisis de la presencia española en Portugal en su globalidad y cómo se fue desarrollando la dura ofensiva policial contra aquellos «rojos» que consiguieron atravesar la frontera.

Figueira da Foz en la ruta del exilio: de «playa peninsular» a «puerto de abrigo»

Gracias a su localización geográfica privilegiada en la región central de Portugal y a sus específicas condiciones climatológicas, Figueira da Foz se había convertido desde mediados del siglo XIX en un concurrido punto de veraneo del país que atraía un número cada vez mayor de turistas foráneos. La villa, a partir de mediados del siglo XIX, será una de las «playas de moda»⁸, especialmente, debido a la apertura en la década de 1880 de una vía ferroviaria que la unía con el trazado de los ferrocarriles españoles. En los meses de julio y agosto la Companhia Real dos Caminhos de Ferro de Portugal y su congénere española, la Compañía del Ferrocarril de Salamanca a la Frontera Portuguesa (S.F.P.), ponían a disposición del público trenes especialmente fletados para acceder hasta la playa de Figueira. Todo ello hizo aumentar el flujo de veraneantes, que en la transición del siglo XIX para el XX debió de aproximarse a los veintitantos mil⁹. Entre ellos se destacaban sobretodo españoles provenientes de regiones fronterizas limítrofes como Badajoz, Salamanca, Cáceres y Zamora, sin olvidar también los de Valladolid, Madrid, Ávila y Toledo¹⁰.

En opinión de la prensa, la ciudad se transformaba durante la época veraniega «en un retazo de España», del que se beneficiaban el comercio, la hostelería, las industrias locales, el alquiler de casas y las actividades recreativas, reconociéndose en torno a los comienzos de la década de 1930 que uno de los factores que más contribuía a esa afluencia masiva se basaba en un cambio favorable de la peseta en relación con el escudo¹¹. Se decía, por aquel entonces, que los españoles (y especialmente las españolas con su alegría arrolladora) eran para Figueira da Foz como las golondrinas para la primavera: eran ellos los que «marcaban la apertura oficial de la época de baños»¹²; comenzaban a llegar sobre finales de junio por las fiestas de San Juan y los muchos años de convivencia con los locales había consolidado una estrecha familiaridad¹³. Los españoles dejaban huella en la ciudad con impacto incluso en el tipo de espectáculos

que tenían lugar y que se proyectaban de acuerdo con sus gustos. A título ejemplificativo podemos referir que todos los años, sobre el 15 de agosto, el «Gran Casino Peninsular de Figueira da Foz» que, en aquella época, era considerado la «sala de visitas» de la ciudad, organizaba en honra de «nuestros amables huéspedes de la nación vecina» una fiesta (unas veces llamada «gran festival» y otras, «verbena andaluza»)¹⁴, costumbre que se mantuvo desde la década de 1890 hasta la de 1940. La fuerte presencia española, estimada en cerca de cinco mil personas durante la década de 1930¹⁵, llegaría a determinar la apertura, por lo menos desde 1936, de un viceconsulado de España en la ciudad, cargo que sería ejercido por Alberto Malafaia, funcionario de los Servicios Municipalizados¹⁶, con una dedicación y calidad tales que llegó a serle reconocida por el General Francisco Franco atribuyéndole en 1958 la Gran Cruz de Oficial de la Orden del Mérito Civil¹⁷.

Sería, pues, la localidad costera de Figueira da Foz, con larga tradición en lo que a acogida estacional de españoles¹⁸ se refería, la que iba a recibir a algunos naturales de España que llegaban huyendo de la Guerra Civil.

El trágico verano de 1936: la ambigüedad del encuadramiento jurídico-legal de los españoles en la ciudad

El comienzo de la Guerra Civil, el 18 de julio de 1936¹⁹, tuvo repercusiones inmediatas en la villa al verse reducido el número de veraneantes procedentes del país vecino. La prensa, hace referencia «a la disminución de familias españolas [...] debido a los acontecimientos que el lector conoce»²⁰, es decir, «al intento de pronunciamiento militar de generales y oficiales superiores de las Fuerzas Armadas contra el poder republicano legítimamente constituido desde la elecciones del 16 de febrero de 1936 que habían dado la victoria al Frente Popular»²¹. Los periódicos locales aluden también a los obstáculos que se colocaban en España a la salida de hombres útiles, movilizados para el conflicto²²; hecho este que «representó un duro golpe para las actividades económicas relacionadas con el turismo de playa de Figueira da Foz, del cual no parecía que se consiguiese recuperar»²³.

En los años siguientes, hasta que el conflicto bélico llegó a su término, en abril de 1939, la situación iría agravándose y en la prensa se llegó incluso a afirmar que «la época de baños había llegado a su fin»²⁴, haciendo referencia a la contracción significativa de veraneantes españoles y sus consecuencias sobre la economía local, bien

expresivas en las estadísticas sobre consumo en la ciudad durante los meses de julio-septiembre de 1937 a 1939; todas ellas revelan una quiebra bastante acentuada²⁵.

El cierre del Gran Casino Peninsular que tuvo lugar en abril de 1937 contribuyó para complicar todavía más la situación²⁶. El comercio local y las instancias políticas se movilizarían ante la empresa propietaria (en aquel momento la Confederación de la Unión Fabril, del empresario Alfredo da Silva) haciendo posible su reapertura en 1938, pero sin la concesión del juego que solo sería repuesta el 26 de junio de 1939²⁷.

Sin embargo, a partir de julio de 1936, se constata un notable aumento del número de visados concedidos a extranjeros²⁸ por la Administración del Municipio, llegando a triplicarse en relación con el año anterior de 1935, pasando de 86 autorizaciones a 262 (Cuadro I).

Cuadro I

Nacionalidad de los extranjeros en Figueira da Foz según los visados concedidos (1935-1936)

	1935	%	1936	%	Total	%
Alemania	3	3,49	4	1,53	7	2,01
Bélgica	6	6,98	6	2,29	12	3,45
Brasil	10	11,6	13	4,96	23	6,61
España	36	41,9	213	81,3	249	71,6
Filipinas		0	1	0,38	1	0,29
Francia	23	26,7	14	5,34	37	10,6
Italia	2	2,33	2	0,76	4	1,15
Polonia	4	4,65	3	1,15	7	2,01
Suiza	1	1,16	3	1,15	4	1,15
Portugal	1	1,16	3	1,15	4	1,15
TOTAL	86	99,97	262	100,01	348	100,02

Fuente: Elaboración propia a partir de AHMFF, Visados de Extranjeros (1935-1936)

La mayor parte de los visados les son concedidos a españoles (71,6%) y cerca de la mitad (54,9%) fueron emitidos a partir de los límites finales de la época de baños (meses de septiembre, octubre y noviembre), fuera ya del tradicional período de veraneo (Cuadro II).

Cuadro II

Reparto mensual de la concesión de visados a españoles en Figueira da Foz (1935-1936)

	1935	1936	%
Enero		23	10,8
Febrero			0
Marzo		1	0,47
Abril		2	0,94
Mayo		8	3,76
Junio		26	12,2
Julio	5	10	4,69
Agosto	16	26	12,2
Septiembre	2	95	44,6
Octubre		18	8,45
Noviembre		4	1,88
Diciembre			
Sin indicación	14		
TOTAL	37	213	99,99

Fuente: Elaboración propia a partir de AHMFF, Visados de Extranjeros (1935-1936)

Administrativamente, era competencia de los Gobiernos Civiles y de las Administraciones de los Municipios la concesión de visados (por un período de treinta días) y de autorizaciones de residencia (por seis meses). Sin embargo, las convulsiones políticas de las primeras décadas del siglo XX y las alteraciones de la coyuntura internacional, haciendo aumentar el número de refugiados y de apátridas, provocaron la alteración de las condiciones mediante las cuales los extranjeros podían trasponer las fronteras y entrar en Portugal²⁹, avanzándose hacia una jurisprudencia preventiva. Así, fue apareciendo un conjunto de medidas tendente, por un lado, «a proteger la mano de obra nacional frente a los invasores extranjeros» y, por otro, con el fin de «evitar la entrada en el país de “indeseables”», es decir, de «polacos, rusos, portadores de pasaportes Nansen y apátridas»³⁰.

La presión ejercida por la Policía de Vigilancia y Defensa del Estado (PVDE) a la hora de definir una política rigurosa de visados, bien evidente en las notas manuscritas anejas a la correspondencia dirigida al ministro de Hacienda³¹, determinaría que el Ministerio de Asuntos Exteriores promulgase, a través de una circular interna de marzo de 1936, «legislación que se destinaba a facilitar la visita de viajeros recomendables y a evitar la entrada de los indeseables», procurando impedir la entrada de inmigrantes y promover la de turistas³². Dicha decisión tendría consecuencias sobre

el tratamiento que sería dado por las autoridades a los refugiados y que oscilaría entre la ayuda humanitaria y la vigilancia y/o represión de los militantes políticos.

Con el comienzo de la Guerra Civil, el *Estado Novo* «endureció su política de fronteras»³³, aunque los naturales de España, de forma general, nunca fueron vistos como una amenaza y ni las razones políticas y militares que obligaron a su éxodo los colocaron en el cuadro jurídico de las migraciones económicas. Los españoles constituían en la década de 1930 la mayor comunidad extranjera en Portugal con niveles superiores al 50% en relación con los extranjeros residentes en el país (Cuadro III).

Cuadro III

La presencia de españoles residentes en Portugal en relación con el total de extranjeros (período comprendido entre 1934 e 1938)

Años	Espanoles	Extranjeros	%
1934	12542	21436	58,5
1935	8875	18329	48,4
1936	16107	26742	60,2
1937	12445	22904	54,3
1938	11192	21572	51,9

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos [...]

La comunidad española se establecía principalmente en Lisboa y en Oporto, registrándose números relativamente bajos de residentes naturales de España en el distrito de Coímbra³⁴, aunque se observa un aumento significativo en 1936 con respecto al año anterior (Cuadro IV).

Cuadro IV

Residentes españoles en el distrito de Coímbra (período comprendido entre 1934 e 1938)

	Sexo Masculino	Sexo Femenino	Total
1934	94	45	139
1935	61	73	134
1936	86	236	322
1937	110	157	267
1938	96	101	197
TOTAL	447	612	1059

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos [...]

La situación de Figueira da Foz en las rutas del turismo ibérico en las primeras décadas del siglo XX asociado a la tradición de veraneo de familias españolas le permitió a la ciudad convertirse en local de acogida temporal y, especialmente, en placa de circulación de personas en tránsito. Incluso las propias instituciones de la villa, acostumbradas a su presencia anual, acusan vacilación a la hora de clasificar a los españoles, no identificándolos nunca como refugiados o como exiliados, sino simplemente como turistas, eventualmente «accidentales» o «forzados». La prensa local traduce este punto de vista al afirmar «Nosotros, los figuerenses, tenemos por costumbre considerar a los españoles como personas allegadas a nuestros círculos privados e íntimos» y cuando llegaban «eran saludados [...] como si apenas hubiesen estado ausentes durante los meses de invierno»³⁵. La identificación es diferente a la que quedará reservada para los refugiados judíos, inclusivamente a nivel de la memoria local³⁶, ya que Figueira da Foz será, a partir de junio de 1940, una de las villas escogidas como «residencia fija» por aquellos que conseguían huir del Holocausto³⁷.

La oleada de vistos de 1935 y 1936 y una cordial acogida traducen, a su manera, los vínculos privilegiados de la ciudad con la población española, establecidos desde finales del siglo XIX, hecho este que singulariza la situación en el marco de otros países/regiones de acogida caracterizada, en algunos casos, por recepciones violentas a los refugiados³⁸.

El “turista forzado español”: caracterización socioeconómica y esbozo de perfil político

El análisis de los visados (de permanencia) permite verificar que eran solicitados fundamentalmente por civiles, mayoritariamente de sexo femenino —el 71,5% del total de naturales de España fue concedido a mujeres—³⁹ (Cuadro V).

Cuadro V

Visados concedidos a españoles: reparto por sexo (1935-1936)

	Sexo femenino	Sexo masculino	TOTAL
1935	24	12	36
1936	154	59	213
TOTAL	178	71	249

Fuente: Elaboración propia a partir de AHMFF, Visados de Extranjeros (1935-1936)

La integración de los recién llegados no llegó a causar cualquier perturbación en la vida cotidiana urbana. Tal y como sucedía en el periodo veraniego, la lista de domicilios referidos a las autoridades indica una distribución por toda la ciudad, residiendo tanto en hoteles y pensiones (Hotel Portugal, Hotel Aliança, Hotel Central, Hotel Reis, Pensão Demétrio, Pensão Albertina, Pensão Beirense...) como, sobre todo, en viviendas, siendo difícil saber si se trata de casas en arriendo o de habitaciones alquiladas en casas particulares.

La importancia que gozaba la villa en oferta turística estival habría de facilitar la recepción, quedando disponible un parque habitacional preparado para el efecto. Por otra parte, todo nos induce a pensar que la forma como las autoridades locales gestionaron esta situación habría de servir de globo de ensayo para la acogida de los refugiados de la Segunda Guerra Mundial, cuyo número sería muy superior y acabaría siendo canalizado para «residencias fijas» existentes en zonas de baños de mar y en estancias termales del territorio nacional portugués. En la ciudad de Figueira da Foz serían instalados precisamente en los mismos lugares, como lo demuestran las direcciones indicadas en los visados de autorización de residencia de extranjeros de la década de 1940⁴⁰.

Aunque la documentación no sea muy explícita en esta materia, las direcciones indicadas apuntan a grupos de personas que residían en el mismo lugar, probablemente pertenecientes a la misma familia, y muchas de ellas acompañadas por «criados», es decir, por un servicio doméstico en general (criadas, chóferes, cocineras), pero sin los elementos masculinos, cabezas de familia. Muchos de los hombres que constan en las listas (el 27,7%, en el año 1936) se identifican o bien como jubilados o retirados, presumiblemente con edades superiores a los 50/60 años, o bien como estudiantes tal vez menores de edad. En cualquiera de los casos, exentos de la movilización militar. Las fuentes parecen apuntar para una acogida en la ciudad de unidades familiares en fuga, encabezadas por elementos femeninos.

A partir de las profesiones indicadas es posible llegar a conocer la procedencia social de quienes buscaron abrigo en la villa. Por razones metodológicas, las profesiones indicadas han sido agrupadas en categorías profesionales (Cuadro VI)⁴¹ y un listado de profesiones aparece en el anejo a este texto.

Cuadro VI

Reparto por grupos socio-profesionales de los españoles a los que les fueron concedidos visados de permanencia (1935-1936)

	Hombres	Mujeres
Profesiones liberales	22,5	1,1
Profesores / Estudiantes	21,1	1,1
Amas de casa		75,7
Funcionarios	9,86	
Propietarios	2,82	0,55
Comerciantes e industriales	12,7	
Profesiones artesanales	5,63	0,55
Agricultores	1,41	
Sirvientes y criados	9,86	20,4
Sin identificación	14,1	0,55

Fuente: Elaboración propia a partir de AHMFF, Visados de Extranjeros (1935-1936)

En lo que respecta al origen social de los elementos masculinos, las profesiones del listado se encuadran en una clase media o media-alta, destacándose las profesiones liberales —médicos, abogados, jueces...— (el 22,5%), así como la de los docentes y estudiantes (21,1%), seguidas por los comerciantes e industriales (12,7%), entre otras. En relación con las mujeres, la mayor parte de ellas se identifica como amas de casa (75,7%), una cualificación poco esclarecedora. La parte que se corresponde con el grupo de criados y restante servicio doméstico también es relativamente elevada (el 20,4% y el 9,86%, respectivamente de mujeres y de hombres). La importancia numérica de grupos sociales tanto de clase elevada como de base inferior sugiere desigualdad social y económica y parece demostrar, como ya quedó anteriormente apuntado, que se transfirieron para la villa unidades familiares enteras que se hacían acompañar por su respectivo servicio doméstico.

En lo que se relaciona con los motivos de la huida es difícil saber si se debió a la desestabilización y a la violencia provocada por el conflicto o si se originó por persecuciones políticas, entre otras la masacre de Badajoz ocurrida en agosto de 1936 como consecuencia de la represión ejercida por las tropas franquistas sobre la población civil y sobre los militares defensores de la II República⁴². Aunque los datos disponibles no nos permiten llegar a conclusiones seguras, en los visados en que se refieren las naturalidades predominan las provincias de Extremadura y de Castilla-León y para ser más exactos las localidades de Badajoz, Cáceres, Valencia de Alcántara, Orense,

Salamanca y Zamora (especialmente Morales del Vino), respectivamente. Sin embargo, como bien lo destaca António Pedro Vicente, «en Portugal se refugiaron gran número de españoles de ambos bandos»⁴³, afirmación que se encuentra constatada en diversos documentos⁴⁴.

El cotejo del listado por nombres de los visados con la documentación de los servicios centrales de la PIDE permitió detectar tres casos (dos de hombres y uno de mujer) asociados a las fuerzas republicanas y que el régimen del *Estado Novo* llegó a expulsar de Portugal. Se trataba del comisionista José Herrera Borrego (1881-?), del abogado Pedro Gutiérrez López (1901-?) y de la procuradora Mercedes Gutiérrez Clemente (1875-?)⁴⁵. El primero fue detenido el 26 de enero de 1937 por los servicios de inspección de Coímbra, dando entrada en los calabozos de la Policía de Seguridad Pública (PSP) de aquella ciudad, donde estuvo hasta ser expulsado del país por la frontera de Vilar Formoso dos meses después, el 30 de marzo⁴⁶. El abogado Pedro Gutiérrez López fue apresado el 7 de julio de 1937 para averiguaciones en régimen de incomunicado y expulsado del país por vía marítima el 12 de agosto. En el momento de su encarcelamiento ambos residían en Figueira da Foz (calle de la República y bocacalle del Circo, respectivamente⁴⁷), aunque las direcciones que constan en su proceso de la PIDE no se corresponde con las de los visados. Por lo que respecta a la procuradora Mercedes Gutiérrez Clemente fue detenida por la Delegación de la PVDE de Oporto el 11 de julio de 1937, en el Gran Hotel de Espinho, donde residía por entonces. Fue llevada hasta Coímbra, permaneciendo allí en régimen de incomunicación, hasta ser expulsada del país por el puerto de Lisboa el 12 de agosto⁴⁸. La documentación de los visados permite también verificar que, en los casos referidos, la dirección indicada era compartida por otras personas, lo que sugiere que se habían trasladado a Figueira da Foz juntamente con sus respectivas unidades familiares.

En el listado de visados consta también el nombre del diputado Luis Bardaji López (1880-1942), abogado, político, miembro del Partido Republicano Radical, que había sido ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes durante la Segunda República Española (de 29 de octubre a 14 de diciembre de 1935)⁴⁹. Tuvo residencia, en Figueira da Foz, en la calle Cândido dos Reis. En el listado de visados constan otras personas con apellido idéntico (¿familiares suyos?) pero con otro domicilio. De esta personalidad nada consta en los ficheros de la PIDE⁵⁰.

La consulta de archivos en España, especialmente el del Centro Documental de la Memoria Histórica en Salamanca, podrá proporcionar información sobre el destino de

estos refugiados y saber si su extradición terminó en juicio y/o en fusilamiento por el régimen franquista⁵¹. En el período que media entre mayo y octubre de 1936, Claudio Sánchez-Albornoz fue embajador de España en Portugal; se esforzó por evitar «la entrega de refugiados en la frontera por parte de la PVDE, para que a seguir pudiesen partir para Francia o ser repatriados para las zonas republicanas»⁵². Sin embargo, la captura de los referidos refugiados figuerenses se llevó a cabo en período posterior a los límites temporales que acabamos de citar.

El traspasar la frontera en el año 1936 representaba, para algunas centenas de españoles, un medio temporal de colocarse al abrigo y fuera del alcance de los acontecimientos militares de su país, independientemente de sus posicionamientos políticos. Pocos permanecerían en los años siguientes en la villa de Figueira da Foz según parece indicar el Registro de Extranjeros (Cuadro VII).

Cuadro VII

Número de extranjeros en Figueira da Foz (1935-1938)

Años	Número
1935	86
1936	262
1937	77
1938	78

Fuente: Elaboración propia a partir de AHMFF, Visados de Extranjeros (1935-1936); Registro de Extranjeros residentes en el municipio de Figueira da Foz (1937-1938)

En 1937 y 1938, entre los extranjeros residentes en la ciudad y/o en su demarcación municipal, los naturales de España continuaban siendo el grupo dominante (33,3%)⁵³ estando las restantes nacionalidades constituidas por franceses (21,2%), brasileños (18,6%) y belgas (7,69%), muchos de los cuales trabajaban en empresas de la región (como la fábrica de vidrios de Fontela-Vila Verde), o en sondeos para la construcción de infraestructuras materiales, como puentes (sirvan de ejemplo los puentes de Maiorca). Por lo que respecta a los brasileños, se trata sobre todo de estudiantes, probablemente luso-descendientes (Cuadro VIII).

Cuadro VIII

Número de extranjeros, por orden decreciente, residentes en Figueira da Foz (1937-1938)

Países	Sexo masculino	Sexo femenino	TOTAL	%
España	24	28	52	33.3
Francia	20	13	33	21.2
Brasil	23	6	29	18.6
Bélgica	6	6	12	7.69
Alemania	2	4	6	3.85
Suiza	4	1	5	3.21
Polonia		4	4	2.56
Portugal		4	4	2.56
Argentina	2	1	3	1.92
Luso-americano	1	1	2	1.28
Checoslovaquia	1		1	0.64
China	1		1	0.64
Colombia	1		1	0.64
Cuba		1	1	0.64
Italia	1		1	0.64
Suecia		1	1	0.64
Total	86	70	156	100

Fuente: Elaboración propia a partir de AHMFF, Registro de Extranjeros residentes en el municipio de Figueira da Foz (1937-1938)

El paso de extranjeros por la ciudad se justificaba también, al menos durante la época de baños, por las digresiones de artistas (individuales o encuadrados en compañías profesionales), una vez que existían en la ciudad diversas casas de espectáculos.

El papel de la prensa local y el del municipio en el apoyo a los españoles «nacionales»

La evolución que iba sufriendo la situación política española era seguida con aprensión por la prensa local. Aunque se lamenta «con tristeza y compasión aquella carnicería cruel de hermanos contra hermanos —hoguera fratricida alimentada con leña echada por gentes extrañas que van alimentando el fuego— [...]»⁵⁴, algunos periódicos, especialmente *O Figueirense*, expresan su solidaridad con las fuerzas «nacionales»,

cuyos éxitos militares son comentados, y se refieren inclusivamente a iniciativas realizadas en Figueira da Foz en apoyo de estas últimas.

Antes de deflagrar el conflicto se había dado especial destaque al asesinato de José Calvo Sotelo (1893-1936), líder político de la *Renovación Española*, cuya muerte iba a precipitar el rumbo de los acontecimientos⁵⁵. Con el titular «El terrorismo en España», la «anarquía del país vecino» era comparada con la inestabilidad política y social de la I República portuguesa, «cuando los gobiernos eran débiles y los provocadores de desórdenes, audaces»; todo ello parece justificar la necesidad de que el orden fuese restaurado por la dictadura militar. En la prensa se manifestaba «repulsa por tan brutal atentado» y se anunciaba la celebración de una misa «por el alma del fallecido» mandada decir por la colonia española temporalmente residente en la ciudad⁵⁶.

Bajo el reto-pretexo de que «tenemos el deber de suavizarles las amarguras del momento presente»⁵⁷, la prensa periódica local convidaba a la sociedad civil a movilizarse prestando su apoyo a las fuerzas «nacionales» españolas. Inmediatamente después del comienzo de la Guerra Civil, el 30 de agosto de 1936, se realizó en el Gran Casino Peninsular de Figueira da Foz una «fiesta de caridad» a la que se denominó «Noche de Beneficencia Española»⁵⁸, destinada a recaudar fondos a favor de las víctimas del conflicto. El «intervencionismo activo» de la empresa es bien evidente al manifestar «su solidaridad con quienes en España combaten el comunismo y evitan que traspase nuestras fronteras», como está bien explícito en la documentación. Y otras fiestas semejantes tuvieron lugar en diversas casas de diversión de la ciudad. Se trataba de dar continuidad a iniciativas que homenajeaban a la colonia española en aquel período estival.

Sin embargo, la Guerra Civil, al reducir el aflujo de veraneantes españoles durante la época de baños, obligará en muchos casos a reconvertir la orgánica de los espectáculos de algunas de aquellas casas de recreo de la ciudad, como es el caso del Gran Casino Peninsular, que desde finales del siglo XIX venía dedicando el 15 de agosto a una fiesta en honra de la colonia española. A partir de 1939, esa fiesta tradicional dejó de integrar el programa del Casino Peninsular, pasando a ser sustituida por una «Fiesta a la portuguesa», mucho más en consonancia con la campaña de «reaportuguesamiento de Portugal» que había emprendido el régimen político. Por lo demás, Oliveira Salazar fue quien dio el tiro de salida para ese conjunto de esfuerzos, bien explotado por António Ferro cuando afirmó que todo ello «sirve para homenajear

al espíritu creador de la raza lusitana y a su poder de iniciativa»⁵⁹. No desaparecerían, sin embargo, las fiestas con artistas españolas, tan del gusto del público, y que constituían una atracción tradicional del casino.

La Guerra Civil tuvo también impacto en la ciudad. Igualmente se constituyó, con apoyo del Municipio, una «comisión de auxilio al ejército nacionalista español» con la finalidad de recoger aportaciones, siendo enviado para España, en marzo de 1937, «un tren de auxilio», con donativos en dinero y en especie (alubias, maíz, vino, ropa), ofrecidos, sobre todo, por las gentes de las parroquias rurales del municipio de Figueira da Foz⁶⁰. La lista de donantes y de sus respectivos donativos fue publicada en la prensa, lo que no permite captar la importancia nuclear de los maestros en esa movilización, que motivó hasta tal punto a sus pequeños alumnos y familias. La prensa también publicaría el agradecimiento expresado por el General Francisco Franco «por esta prueba de adhesión que nos dan nuestros hermanos portugueses de Figueira da Foz»⁶¹.

La firma del tratado de Amistad y No Agresión con España el 17 de marzo de 1939, así como la victoria de las fuerzas franquistas el 1 de abril ese mismo año, serían aplaudidas por la municipalidad figuerense. En el telegrama de felicitación enviado al Embajador de España, el consistorio se congratulaba con la victoria que «traducía el contentamiento y la simpatía de esta ciudad»⁶² y donde se añadía además que «Figueira da Foz cuenta con numerosos buenos amigos por toda España [...]».

Inmediatamente a seguir se promovieron acciones de propaganda dinamizadas, especialmente, por las instancias oficiales capitaneadas por la Comisión Municipal de Turismo y destinadas a reconquistar a los veraneantes españoles. Con dicha finalidad le fue dirigido un oficio al Gobierno de España, a través de su embajada en Portugal, para que fuese permitida «la salida de españoles de deseen venir hasta las playas portuguesas a reconfortar la salud y se le facilite, al mismo tiempo, las necesarias divisas y respectiva documentación». En esta secuencia se encuentra la invitación que le fue dirigida al escritor teatral Joaquín Álvarez Quintero (1873-1944) para que «viniese a pasar un mes en Figueira como su huésped» en reconocimiento a los elogios que había dirigido a su playa⁶³. En la década de 1940, algunas de sus piezas teatrales, entre otras *Génio Alegre*, escrita juntamente con su hermano Serafín, eran muy representadas por grupos teatrales de colectividades locales.

Completando los esfuerzos de la municipalidad, en suplemento, se publicaban en la prensa local relatos de memorias de ciudadanos españoles sobre sus «Veranos de Figueira» o sobre «Las noches del Casino Peninsular»⁶⁴, siempre con la intención de

«reconquistar» a los turistas del país vecino. Entre otros testimonios, se podría citar aquí el caso de María del Pilar Goenaga que llegó a afirmar, en una pequeña declaración, que a «las noches del Casino Peninsular, con sus fiestas maravillosas con ese gusto refinado de sarao, acudía toda la colonia española sabiendo demostrar con su presencia el homenaje de gratitud por los bailes que en su honor eran dados»⁶⁵.

El apoyo del municipio figuerense a las fuerzas «nacionales» se nos asemeja estratégico, teniendo como objetivo cautivar a su tradicional veraneante, siendo incluso más efusivo que la propia posición oficial del Estado portugués en lo que concernía a España. Sin embargo, en una villa con fuertes tradiciones liberales y republicanas, como es el caso de Figueira da Foz, no nos es posible, con base en la documentación consultada, esclarecer debidamente si la ciudad llegó a servir de refugio temporal para resistentes españoles del Frente Popular como sugiere la ficción novelesca de Jorge de Sena. De ser así, los órganos del poder local se habrían limitado a mantener las apariencias de cara a las instancias políticas oficiales.

Conclusión

El escritor Jorge de Sena sitúa su novela *Sinais de Fogo* en Figueira da Foz, durante el período de la Guerra Civil española. El libro evoca el ambiente de la ciudad en ese período de convulsión en el país vecino, dejando constancia de que «Sus calles débilmente iluminadas, y vacías de gente, estaban tristes»⁶⁶. El enredo de la novela incluye la acogida clandestina a republicanos, perseguidos políticamente, y que, cuando se encontraban, «levanta[ban] el brazo y se decía[n] unos a otros “Arriba España”»⁶⁷.

En efecto, la ciudad de Figueira se había convertido en ese trágico verano de 1936 en punto de destino temporal de españoles, que huían de la Guerra Civil, aunque sea difícil saber con rigor si se trataba de «nacionales» o de republicanos, exceptuando algunos casos de inequívoca pertenencia a las fuerzas de izquierda. La vigilancia cerrada que el gobierno portugués ejercía tanto sobre clandestinos como sobre acciones de conspiración conduciría a que estos fuesen entregados en la frontera o reencaminados hacia España por vía marítima.

La ciudad se resintió profundamente por el impacto de la Guerra Civil española: por motivos de índole política, pero, fundamentalmente, por razones económicas, una vez que había perdido su tradicional cliente estival: el veraneante español. Las actividades balnearias «intensísimas» que, además, le conferían cosmopolitismo, se

vieron muy afectadas llegando a perder su estatuto de principal atracción turística de la región central de Portugal, acabando por convertirse, cada vez más, en una «ciudad-pueblerina», como llegó a calificarla Cristina Torres.

Fuentes y bibliografía

Fuentes manuscritas

Archivo Nacional de la Torre do Tombo (ANTT) – Lisboa

Pide, Serviços Centrais, Registo Geral de Presos: liv. 30, registo nº 5920; liv. 37, registo nº 7374; liv. 38, registo nº 7440.

Arquivo Salazar, NE-2B, cx. 423, pt. 39; NE 2B1, cx. 424, pt. 25; Ne-91, Cx 372, pt 1; Legislação relativa aos estrangeiros em Portugal: NE – 1, cx. 392, pt. 22.

Ministério do Interior, Gabinete do Ministro, Mç 460 (pt 5/7); Mç 481 (pt 8/3).

Archivo Histórico del Ayuntamiento de Figueira da Foz (AHMFF)

Livro de Actas da Câmara Municipal do Concelho da Figueira da Foz (1939).

Câmara Municipal. Secção Policial. Serviços de Estrangeiros. 1 cx. 1930-1945.

Câmara Municipal. Correspondência Recebida. 1939, Maço nº 2574 – Governo Civil de Coimbra.

Correspondência recebida da PVDE relativa à emissão/envio de títulos de residência de estrangeiros, 1944, 1 pt.

Pasta Postais.

Câmara Municipal. Turismo. Programas Visados. Inspeção dos Espectáculos. 1940; 1946 e 1948.

Archivo Fotográfico Municipal (Figueira da Foz)

Casa Havaneza, Caixa 35, Album 31-07-1936 a 15-10-1939.

Fuentes impresas y bibliografía

Anuários Estatísticos (1936-1940).

Censo da população de Portugal no 1º de Dezembro de 1930, Vol. 1, Lisboa, Imprensa Nacional, 1933.

Manuel LOFF: *Salazarismo e franquismo na época de Hitler (1936-1942)*, Oporto, Campo das Letras, 1996.

Federica LUZI: “L’exil espagnol de 1939 en France : fragmentations et recompositions des mémoires”, en *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine* [online], 7 (2010). Disponible en: <http://ceec.revues.org/3453> (23-06-2014)

Luís Nuno RODRIGUES: “Legião Portuguesa”, en Fernando ROSAS y J. M. Brandão de BRITO (dirs.): *Dicionário de História do Estado Novo*, Vol. 1, Lisboa, Círculo de Leitores, 1996, pp. 510-512.

Hipólito de la TORRE GÓMEZ: *Do perigo espanhol à amizade pensinsular. Portugal-Espanha 1919-1930*, Lisboa, Editorial Estampa, 1985.

Anejo 1 – Cuadro de profesiones indicadas en los visados (1935-1936)

	Sexo masculino		Sexo femenino
Profesiones liberales			
Abogado	4		
Dentista	1		
Diputado	1		
Doctor	1		
Fotógrafo	1		
Ingeniero	1		
Juez	1		
Maestra			1
Médico	3		
Médico cirujano	1		
Procuradora			1
Sacerdote	1		
Veterinario	1		
Profesores / Estudiantes			
Profesor Catedrático	1		
Estudiante	14		
Profesora			2
Amas de casa			137
Funcionarios			
Comisionista	1		
Empleado	3		
Ferrovionario	1		
Maquinista	1		
Secretario	1		
Propietarios	2		1
Comerciantes e industriales			
Ambulante	1		
Comerciante	5		
Industrial	2		
Viajante	1		
Profesiones artesanales			
Carpintero	1		
Modista			1
Relojero	1		
Vidriero	2		
Agricultores	1		
Sirvientes y criados			
Camarero	1		
Chófer	1		
Cocinero/a	1		1
Criado	1		
Criado de mesa	1		
Sirviente	2		34
Sin identificación	5		
Jubilado / Retirado	3		
Retirado	2		
TOTAL	71		178

Fuente: Elaboración propia a partir de AHMFF, Visados de Extranjeros (1935-1936)

¹Sobre el tema general del exilio, véanse, entre otras, las siguientes obras: Fábio Lucas da CRUZ: “A história e as memórias do exílio brasileiro”, en *Fronteiras: Revista Catarinense de História* (online), Florianópolis, 20 (2012), pp. 115-137. Disponible en: http://www.anpuh-sc.org.br/rev%20front%2020%20overs%20fin/f20%20art_dossie6_exilio_fabio%20cruz.pdf (06-06-2014: 09.51). Ya por lo que respecta al caso de la Guerra Civil española, véanse, entre otras, Maëlle MAUGENDRE: *Les réfugiées espagnoles en France. (1939-1942). Des femmes entre assujettissements et résistances*, Toulouse, Université Toulouse II Le Mirail, 2013 (tesis doctoral). Disponible en: <http://www.theses.fr/?q=Les+r%C3%A9fugi%C3%A9es+espagnoles+en+France+%281939-1942%29+Des+femmes+entre+assujettissements+et+r%C3%A9sistances> (06-06-2014: 09.59); François GODICHEAU: *La guerre d'Espagne, république et révolution en Catalogne (1936-1939)*, Paris, Ed. Odile Jacob, 2004; y Federica LUZI: “La reinvenición de la identidad colectiva de los descendientes de los refugiados españoles. El antifascismo como instrumento de legitimación de la memoria del exilio en Francia y en Europa”, en *Migraciones y Exilios*, 13 (2012), pp. 33-44. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4418903>. El tema del exilio ha sido recientemente objeto de un coloquio internacional que ha tenido lugar en la Facultad de Letras de la Universidad de Coímbra (marzo de 2014), bajo el título “Oposiciones y exilios”.

²Como afirma Nuno Valério, «el principal tema de los estudios realizados en Portugal sobre España es tradicionalmente el de las relaciones políticas entre los dos países». En Nuno VALÉRIO: “Estudos sobre Espanha em Portugal na última década do século XX”, en Hipólito de la TORRE GÓMEZ y António José TELO (coords.): *La mirada del otro. Percepciones luso-españolas desde la historia*, Mérida, Junta de Extremadura, 2001, p. 205.

³A este respecto, véanse, entre otros, César OLIVEIRA: “Guerra Civil de Espanha”, en Fernando ROSAS y J. M. Brandão de BRITO (dirs.): *Dicionário de História do Estado Novo*, Vol. 1, Lisboa, Círculo de Leitores, 1996, p. 410; Fernando ROSAS (coord.): *Portugal e a Guerra Civil de Espanha. Colóquio Internacional* (1998), Lisboa, Edições Colibri – Instituto de História Contemporânea da FCSH da UNL; Hipólito TORRE GÓMEZ: “Salazar y la II República Española (1931-1936)”, en Mercedes GUTIÉRREZ SÁNCHEZ y Diego PALACIOS CEREZALES (eds.): *Conflicto político. Democracia y dictadura. Portugal y España en la década de 1930*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Sociales, 2007, pp. 287-304.

⁴Como bien observa Hipólito de la Torre Gómez, las relaciones peninsulares, entre 1910 y 1936, “se caracterizaron por unos rasgos de tensión, algunas veces manifiesta, casi siempre soterrada y hasta camuflada en palabras de amistad”. En Hipólito TORRE GÓMEZ: “Salazar y la II República...”.

⁵César OLIVEIRA: “Guerra Civil...”, p. 411. Sobre este mismo tema, véase también Luís Nuno RODRIGUES: “Portugal e a Guerra Civil de Espanha”, en Roberto CARNEIRO (coord. general) y Artur Teodoro de MATOS (coord. científica): *Memória de Portugal. O milénio português*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2001, p. 504.

⁶Lo mismo ocurre en Francia, como bien señala Rose DUROUX: “Vincent Parello, *Des réfugiés espagnols de la guerre civile dans le département de l'Hérault (1937-1939)*”, en *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine* [online], 8 (2012). Disponible en: <http://ceec.revues.org/3798>

⁷Jorge de SENA: *Sinais de Fogo (Romance)*, 4.ª edición, Lisboa, Edições 70, 1984. Esta novela fue escrita en la década de 1960.

⁸Sobre Figueira da Foz como playa peninsular, véase, entre otros, Irene VAQUINHAS: *O Casino da Figueira. Sua evolução histórica desde o Teatro-Circo à actualidade (1884-1978)*, 2.ª edición, Coimbra, Palimage, 2013, pp. 55-64.

⁹En el contexto promocional de un turismo de tipo popular, extensivo a diversas localidades, la Compañía S.F.P. organizaba viajes de ida y vuelta hasta la playa de Figueira da Foz, más concretamente «viaje de recreo a la hermosa playa y ciudad» al «económico» precio de once pesetas, válido por un período de 14 días. El recorrido tenía inicio en Salamanca en un tren «especial», conocido con el nombre de «El Botijo»; salía los días 1 y 14 de agosto y su partida de andenes era descrita como un «espectáculo pintoresco» y «cosa de no perder» (“Veraneo Popular. A Figueira en El Botijo”, en *El Adelanto*, 15 de agosto de 1908).

¹⁰Irene VAQUINHAS: *O Casino da...*, p. 57.

¹¹Alberto MALAFAIA: *A Figueira nas suas relações turísticas com a Espanha*, Figueira da Foz, Tip. e Pap. Figueirense, 1936.

¹²Irene VAQUINHAS: *O Casino da...*, p. 409.

¹³Entre sus huéspedes ilustres estaba el pensador y filósofo Miguel de Unamuno (1864-1936), una de las figuras más representativas de la llamada Generación del 98 (*O Figueirense*, 20 de enero de 1968).

¹⁴Sobre este tema, véase Irene VAQUINHAS: *O Casino da...*, pp. 407-414.

¹⁵Anabela da Silva Marques BOM: *Figueira da Foz revisitada. Expressões de sociabilidade numa cidade à beira-mar (1920-1940)*, Coimbra, FLUC, 2008 (tesis de maestría), p. 29.

¹⁶Rui CASCÃO: *Monografia da freguesia de São Julião da Figueira da Foz*, Figueira da Foz, Junta distrital de São Julião da Figueira da Foz, 2009, p. 157.

¹⁷Quiero expresar aquí mi agradecimiento a los familiares de Alberto Malafaia, especialmente a su hija, Doña María Luisa Nunes Malafaia, y a su nieta, Dra. Teresa Malafaia, por las informaciones que pusieron a mi disposición y por haberme permitido acceder a fotografías personales.

¹⁸En la década de 1940, Figueira da Foz, por sus características de estancia veraniega, acostumbrada a recibir oleadas estacionales de forasteros, se convirtió en una de las opciones oficiales como «zona de residencia fija de refugiados» procedentes de países de la Europa Central que huían del Holocausto.

¹⁹César OLIVEIRA: “Guerra Civil...”, p. 410.

²⁰*O Figueirense*, 29 de julio de 1936.

²¹César OLIVEIRA: “Guerra Civil...”, p. 410.

²²*O Figueirense*, 13 de junio de 1937.

²³Carlos Manuel de Freitas Almeida NUNES: *Figueira da Foz (1930-1960). Apontamentos sobre o turismo balnear*, Coimbra, FLUC, 2009 (tesis de maestría), p. 107.

²⁴*O Figueirense*, 30 de septiembre de 1939.

²⁵*O Figueirense*, 1 de Novembro de 1939.

²⁶Irene VAQUINHAS: *O Casino da...*, pp. 175-177.

²⁷Irene VAQUINHAS: “Alfredo da Silva e o «Grande Casino Peninsular da Figueira da Foz»: aspectos económicos (1930-1937)”, en Miguel FIGUEIRA DE FARIA y José AMADO MENDES: *Actas do Colóquio Internacional A Industrialização em Portugal no século XX. O caso do Barreiro*, Lisboa, EDIUAL – Universidade Autónoma Editora, S. A., 2010, pp. 137-153.

²⁸AHMFF, *Visados de Extranjeros, 1935-1936*. Esta fuente documental está constituida por doce hojas que coligen informaciones subordinadas a los siguientes ítems: “documento”, “nombre”, “profesión”, “domicilio”, “naturalidad”, “nacionalidad” y “fecha del visado”, no estando, sin embargo, rellenos todos los campos.

²⁹Sobre el tema, véase Susana CHALANTE: “O discurso do Estado salazarista perante o “indesejável” (1933-1939)”, en *Análise Social*, Vol. 46, 198 (2011), pp. 41-63. Disponible en: <http://analisesocial.ics.ul.pt/documentos/1309942602C0oPL0ev9En12LV7.pdf>

³⁰*Ibid.*, pp. 47-52.

³¹ ANTT, Arquivo Salazar, Legislação relativa aos estrangeiros em Portugal: NE – 1, cx. 392, pt. 22.

³² Susana CHALANTE: “O discurso...”, p. 53.

³³ Irene Flunser PIMENTEL: “Refugiados”, en Fernando ROSAS y J. M. Brandão de BRITO (dirs.): *Dicionário de História do Estado Novo*, Vol. 2, Lisboa, Círculo de Leitores, 1996, p. 824.

³⁴ Circunscripción administrativa en la cual se integra el municipio de Figueira da Foz.

³⁵ *O Figueirense*, 18 de marzo de 1937.

³⁶ Alguna recogida de información oral llevada a cabo en Figueira da Foz durante los meses de abril, mayo y junio de 2014, nos ha permitido confirmar esta percepción en la memoria local: los españoles no eran identificados como refugiados y/o como exiliados, designación que quedaba exclusivamente reservada para otros extranjeros que iban llegando a la villa, durante la década de 1940, huyendo del Holocausto.

³⁷ Irene Flunser PIMENTEL: *Judeus em Portugal durante a II Grande Guerra. Em fuga de Hitler e do Holocausto*, Lisboa, A esfera dos livros, 2006, pp. 127-134.

³⁸ Como, concretamente, ocurriría con los refugiados españoles acogidos en Francia. En Maëlle MAUGENDRE: *Les réfugiés...*, p. 37.

³⁹ El porcentaje de visados concedidos a hombres en 1935 y 1936 es del 28,5%.

⁴⁰ Irene VAQUINHAS: “Alô! Alô! Bairro Novo” – *A Figueira da Foz sob o impacto das guerras (1936-1945)* (texto en vías de publicación).

⁴¹ El listado de profesiones consta en el Anexo.

⁴² António Pedro VICENTE: “O cerco à embaixada da República Espanhola em Lisboa (Maio a Outubro de 1936)”, en *Portugal e a Guerra Civil de Espanha. Colóquio Internacional* (1998), Lisboa, Edições Colibri – Instituto de História Contemporânea da FCSH da UNL, 2011, pp. 15-17.

⁴³ *Ibíd.*, p. 11.

⁴⁴ Entre otros casos, refiramos la petición solicitada por “Doña Ramona Menéndez de Luarca, viuda de Collantes”, su hija, hijastra y nietos que “fueron expulsados de su casa de Trubia (Asturias)” y requieren que “se las embarque para puerto de Francia o de Portugal” (ANTT, Arquivo Salazar, Ne-91, Cx 372, pt 1).

⁴⁵ ANTT, PIDE, Servicios Centrales, Registro General de Presos: libro 30, registro n.º 5920; libro 37, registro n.º 7374; libro 38, registro n.º 7440.

⁴⁶ ANTT, PIDE, Servicios Centrales, Registro General de Presos: libro 30, registro n.º 5920.

⁴⁷ ANTT, PIDE, Serviços Centrais, Registo Geral de Presos: liv. 37, registo n.º 7374.

⁴⁸ ANTT, PIDE, Serviços Centrais, Registo Geral de Presos: liv. 38, registo n.º 7440.

⁴⁹ Información disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Luis_Bardaj%C3%AD_L%C3%B3pez (10-09-2013; 15.04).

⁵⁰ En otros puntos del país se llevaron a cabo batidas para capturar a “comunistas” y “rojos”, como ocurrió en Castro Laboreiro y Melgaço (ANTT, Ministério do Interior, Gabinete do Ministro, Mç 481 (pt 8/3).

⁵¹ Han sido solicitadas informaciones a dicho archivo pero, hasta el momento, no nos ha sido remitido cualquier tipo de datos.

⁵² António PEDRO VICENTE: “O cerco à...”, p. 15.

⁵³En tiempos de la Segunda Guerra Mundial, en la década de 1940, el análisis de algunos “visados de autorización de residencia de extranjeros”, que, por circunstancias desconocidas, permanecieron entre la documentación municipal, continúa confirmando la presencia predominante de españoles entre los extranjeros residentes en la ciudad. Hay que referir que, en aquellos momentos, los visados ya no eran emitidos por las instituciones municipales. Sobre el tema, véase Irene VAQUINHAS: “*Alô! Alô! Bairro Novo....*”

⁵⁴*O Figueirense*, 1 de enero de 1938.

⁵⁵*O Figueirense*, 16 y 19 de julio de 1936.

⁵⁶*O Figueirense*, 19 de julio de 1936. En el Archivo Fotográfico Municipal de Figueira da Foz se encuentran algunas fotografías de la misa celebrada por el alma de Calvo Sotelo en la iglesia parroquial de la villa (AFMFF, Casa Havanesa, Caixa 35, Álbum 31-07-1936 a 15-10-1939).

⁵⁷*O Figueirense*, 18 de marzo de 1937.

⁵⁸*O Figueirense*, 29 y 30 de agosto de 1936 e Irene VAQUINHAS: *ob. cit.*, pp. 412-414.

⁵⁹Paulo PINA: *Portugal. O Turismo no século XX*, Lisboa, Lucidus Publicações Lda., 1988, p. 151.

⁶⁰*O Figueirense*, 18 de marzo de 1937.

⁶¹*O Figueirense*, 5 de marzo de 1937.

⁶²A.H.M.F.F., Libro de Actas del Ayuntamiento de Figueira da Foz, sesión ordinaria de 22 de marzo (folios 79 reverso-80) y de 29 de marzo (folio 86) de 1939. Al año siguiente, en 1940, aquel tratado sería reforzado por un protocolo adicional, en el cual se hacía mención a “la paz de los pueblos” y se condenaba “la Guerra como instrumento de expansión y de conquista” (*O Figueirense*, 14 de agosto de 1940).

⁶³*O Figueirense*, 22 y 29 de abril de 1939.

⁶⁴*O Figueirense*, 28 de agosto de 1940.

⁶⁵*O Figueirense*, 28 de agosto de 1940. Esta misma autora se congratularía con algunas de las acciones llevadas a cabo por Francisco Franco o por su familia en el ámbito de la beneficencia (“Aguinaldo, Nochebuena del Soldado”, *O Figueirense*, 7 de enero de 1939).

⁶⁶Jorge de SENA: *Sinais de Fogo....*, p. 114.

⁶⁷*Ibid.*, p. 106.

TALLER N.º 28

PODER(ES) Y CONTRAPODER(ES) EN EL ÁMBITO LOCAL

DURANTE EL TARDOFRANQUISMO Y EL PROCESO DE

CAMBIO POLÍTICO

INTRODUCCIÓN, por *Iván Bordetas Jiménez, Juan Carlos Colomer Rubio, Javier Contreras Becerra, Zuriñe Sáinz Pascual*

1. **“EL LLIT DEL TÚRIA ÉS NOSTRE I EL VOLEM VERD”**: LA SOCIEDAD CIVIL VALENCIANA CONTRA LAS UTOPIAS DESARROLLISTAS, por *Luigi De Luca*
2. **LAS CANDIDATURAS UNITARIAS DE TRABAJADORES: EL PODER POLÍTICO DEL PODER SINDICAL**, por *Néstor Salvador Galindo*
3. **LA “CLANDESTINIDAD” DE LOS REGANTES. LA DEFENSA DE SUS INTERESES FRENTE AL SINDICALISMO VERTICAL (1957-1981)**, por *Francesco D’Amaro*
4. **HISTORIA LOCAL Y TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA. UN ESTUDIO DE CASO: LA COMERCA DEL BIERZO 1973-1979**, por *Francisco M. Balado Insunza*
5. **UN AYUNTAMIENTO PARA EL CAMBIO POLÍTICO: PAMPLONA, 1971-1979**, por *María del Mar Larraza Micheltorena*
6. **PODER Y SUS PROTAGONISTAS EN MÓSTOLES: TARDOFRANQUISMO Y TRANSICIÓN (1970-1983)**, por *Roberto Gallardo Pérez*
7. **CAMINOS QUE DIVIDEN: EL SCALEXTRIC EN VIGO**, por *Fátima Martínez-Pazos*
8. **LA CREACIÓN DE LA UCD EN LAS ISLAS BALEARES. LOS INICIOS DEL PARTIDO DE LA TRANSICIÓN Y DEL PROCESO AUTONÓMICO**, por *Juan Pedro Bover Sánchez*
9. **BARCELONA, UN AYUNTAMIENTO DE TRANSICIÓN HACIA LA DEMOCRACIA (1976-1979). LA INFLUENCIA DEL MOVIMIENTO VECINAL EN LA ALCALDÍA DE JOSEP MARÍA SOCÍAS HUMBERT**, por *Marc Andreu Acebal*

10. **LOS MOVIMIENTOS ANTIFRANQUISTAS EN VILAFRANCA DEL PENEDEÈS Y SANTA MARGARIDA I ELS MONJOS (BARCELONA): DOS MODELOS DE OPOSICIÓN PARA EL CAMBIO DEMOCRÁTICO**, por *Daniel Sancho París*
11. **LA DEMOCRACIA LLEGA A LOS MUNICIPIOS: LAS ELECCIONES LOCALES DE 1979 EN JAÉN**, por *Ana Belén Gómez Fernández*
12. **INTERLOCUTORES SOCIALES EN LA TRANSICIÓN POLÍTICA ESPAÑOLA: PATRONAL Y SINDICATOS ANTE EL CAMBIO**, por *Mónica Puente Regidor y Magdalena Garrido Caballero*
13. **CURAS CONTESTATARIOS EN EL CAMPO ARAGONÉS DURANTE EL TARDOFRANQUISMO**, por *María José Esteban Zuriaga*
14. **REGULACIÓN DEL PODER LOCAL Y CAMBIO POLÍTICO: LA LEGISLACIÓN EN MATERIA MUNICIPAL (1975-1985)**, por *Marcos Marina Carranza*
15. **“LAS PROVINCIAS EN TRANSICIÓN. UNA EMPRESA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO” EL DIARIO DECANO Y SU INFLUENCIA EN LA TRANSICIÓN POLÍTICA VALENCIANA**, por *Ana María Cervera Sánchez*

PODER(ES) Y CONTRAPODER(ES) EN EL ÁMBITO LOCAL DURANTE EL *TARDOFRANQUISMO* Y EL PROCESO DE CAMBIO POLÍTICO

Ivan Bordetas Jiménez
Universitat Autònoma de Barcelona
Centro de Estudios sobre las Épocas Franquista y Democrática)

Juan Carlos Colomer Rubio
Universitat de València

Javier Contreras Becerra
Universidad de Granada

Zuriñe Sáinz Pascual
Nafarroako Unibertsitate Publikoa-Instituto Geronimo de Uztariz

La historiografía ha prestado atención al necesario estudio local de la evolución de los cuadros intermedios de las instituciones locales del régimen franquista (alcaldes, concejales y diputados) y su funcionamiento orgánico. Al mismo tiempo, algunos estudios han reivindicado el protagonismo de los movimientos sociopolíticos y culturales (asociacionismo vecinal, estudiantil, movimiento obrero, partidos políticos clandestinos) en el proceso democratizador de todo el Estado español.

Partiendo de ambas realidades, la propuesta de mesa taller que presentamos en el XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea pretendía ahondar, mediante un enfoque comparativo e interdisciplinar, en la dialéctica entre el proceso de agotamiento y/o cambio de estrategia del poder(es) y el contrapoder(es) que catalizaron el descontento social a finales de los años setenta. La articulación de estos últimos se produjo durante los años sesenta, pero fue en los setenta cuando mayor impacto social, político y cultural tuvieron, interviniendo decididamente en el proceso de cambio político. En consecuencia, consideramos que las dinámicas que se establecieron en ese contexto constituyeron un elemento clave de los procesos democratizadores sociopolíticos y culturales españoles.

Al llamamiento de la mesa acudieron casi veinte propuestas de comunicación, aunque finalmente tan solo se presentaron quince que fueron defendidas en el congreso. Los textos, de una variedad temática y geográfica considerable, representan en su mayoría investigaciones en curso suponiendo, en consecuencia, proyectos que

potencialmente pueden profundizar nuestro conocimiento sobre la materia e iluminar nuevas zonas que todavía permanecen en la penumbra. Particularmente interesante es la localización de gran parte de estos estudios, pues más allá de Barcelona, Madrid y Valencia como grandes áreas urbanas de referencia, las comunicaciones se centran en espacios que podrían catalogarse de periféricos por lo que al discurso historiográfico se refiere. Así pues, contamos con textos referidos a Jaén, el Bierzo, Vigo o las Illes Balears, entre otros espacios. De la misma manera, contamos con dos textos que se interesan sobre el medio rural particularmente, uno sobre los curas contestatarios en Aragón y otro sobre la movilización social y política de los jornaleros andaluces.

Entre los objetivos que se planteaba esta mesa estaba la visibilización de un campo de estudio como es el ámbito local en un contexto muy determinado: el del tardofranquismo y el proceso de cambio político o transición. Para ello, lanzamos como propuesta dos ejes de estudio que pretendíamos que se pudieran analizar de forma dialéctica: el poder o los poderes frente al contrapoder o los contrapoderes. Con ello queríamos seguir insistiendo en el análisis del proceso de cambio político desde una perspectiva multicausal y atendiendo fundamentalmente a los protagonismos colectivos, proponiendo visiones desde arriba en cuanto a análisis del personal político de ámbito local de la dictadura y desde abajo en cuanto al estudio de los movimientos y las dinámicas sociales. Todo ello, insistimos, creemos que debería tratarse desde una perspectiva dialéctica, cómo fueron sus relaciones, cómo impactaron en uno y otro las acciones del contrario, cuáles fueron sus alianzas o pactos (¿fue el poder permeable al contrapoder?, ¿de qué manera?), cómo se produjo el proceso de transición democrática, qué papel tuvieron unos y otros. Por último, con esta mesa y, fundamentalmente, a partir de las comunicaciones recibidas, pretendíamos trazar líneas de debate que pusieran de manifiesto la propia cronología utilizada, las lecturas y fuentes que suponen la base de investigación de estos estudios y las líneas de investigación a trazar en el futuro.

Por lo que a temática se refiere, destacan sobremanera aquellos textos que tratan, de una u otra forma el movimiento vecinal: siete comunicaciones, cinco de ellas concretamente de casos sobre Barcelona (Marc Andreu), Móstoles (Roberto Gallardo), El Bierzo (Francisco Balado) y dos más de conflictos específicos en València (Luigi de Luca) y Vigo (Fátima Martínez). En otras dos aparece más colateralmente, como es el caso de los firmados por Daniel Sancho y Ana Belén Gómez, sobre Vilafranca del Penedès-Santa Margarida i els Monjos (Barcelona) y Ana Belén Gómez Fernández (Jaén). Si bien resulta importante la atención hacia el que había sido hasta fechas

recientes el gran olvidado de los movimientos sociales durante la dictadura franquista y el proceso de cambio político, nos ha sorprendido la casi total ausencia del movimiento obrero en las propuestas recibidas. Quizá este hecho responda a las recientes tendencias historiográficas que, si por un lado, ganan cada vez más terreno a la historia social y a las dinámicas colectivas, cuando éstas se tratan se dirigen a lo que se han venido a llamar los nuevos movimientos sociales en contraposición a lo *viejo* y, en particular, al *viejo*. Sin entrar en esta polémica, que tampoco aparece explícitamente en las comunicaciones, resultaría interesante un debate sobre lo que parece un cambio de paradigma en el estudio de los movimientos sociales. En todo caso, la ausencia del movimiento obrero, como decimos, ha sido relativa, pues existen un par de propuestas que lo tratan: una de ellas la de Néstor Salvador Galindo sobre el Sindicato de Obreros del Campo en Andalucía y otra la de Mada Garrido y Mónica Puente sobre los sindicatos mayoritarios y la patronal en el proceso de cambio político.

Lo que, por otra parte, también quisiéramos remarcar —esto nos lleva a otra consideración— es el nulo tratamiento de la cuestión de las identidades, un elemento de estudio que resulta muy clarificador si queremos entender las dinámicas de los movimientos sociales. En este sentido y en relación a lo anterior, se echa a faltar el análisis de las identidades que se forjan en el movimiento vecinal y la relación que se dio con la identidad obrera. También, por otra parte, se adolece de cierta estrechez cronológica en estos estudios: sería esclarecedor retrotraer la mirada y rastrear los orígenes de la protesta urbana en las redes sociales que se conformaron en los barrios, en la combinación de estas redes vecinales de solidaridad y resistencia con los militantes antifranquistas y los católicos de base, que sí aparecen un poco más en los relatos. También podríamos incidir en la importancia de atender al espacio, a la ciudad, a su conformación y a la dialéctica que allí se da entre poder y contrapoder: cuáles fueron las diferentes estrategias en liza, los proyectos, los discursos, las acciones. De la misma manera, echamos a faltar, también, un mayor análisis de las prácticas subversivas para entender mejor por qué éstas pusieron en tela de juicio la normalidad franquista, por qué estas coadyuvaron al derrumbe de la dictadura. Por último, pero no por ello menos importante, la cuestión de la identidad de género y el papel de la participación femenina. Si esto ya es un clásico, que no por repetitivo debiera ser normalizado y tolerable, en el caso del movimiento vecinal es aún más escandaloso por cuanto —ya lo sabemos, aunque sigan faltando estudios— los movimientos sociales urbanos fueron espacios de participación preferente para las mujeres. Se echa a faltar,

por tanto, un análisis que considere su participación, cuando no la inclusión de una necesaria perspectiva de género en nuestros análisis.

Otro grupo de comunicaciones se centran más en otras cuestiones y no admiten unicidad en su presentación por sus particularidades, como los textos de Juan Pedro Bover sobre el personal político que acabó conformando la Unión de Centro Democrático en las Illes Balears, el de María del Mar Larraza sobre el peculiar Ayuntamiento de Pamplona durante el tardofranquismo o las comunicaciones de Marcos Marina sobre la regulación municipal durante este tiempo histórico, de Ana María Cervera sobre el influyente medio valenciano *Las Provincias*, o el sugerente planteamiento de Francesco d’Amaro sobre lo que considera “discrepancia tolerada” de una de las bases de apoyo franquistas valencianas como fue la de la comunidad de regantes.

A partir de la heterogeneidad de los textos presentados, los coordinadores y comunicantes pudimos desarrollar un amplio debate cuyas líneas generales presentamos en esta introducción. Los coordinadores de la mesa vimos importante orientar la discusión en ciertos aspectos historiográficos y metodológicos surgidos a partir de los trabajos presentados. Así, en primer lugar, destacamos la importancia de una conveniente reflexión sobre los marcos teóricos o lecturas que utilizamos en nuestros trabajos de investigación. Aunque la mayoría de comunicaciones presentadas suponen un avance en lo que conocemos sobre determinados ámbitos locales, algunos textos pecaban de una influencia directa de visiones historiográficas que creemos superadas, especialmente en la idolatría hacia determinados actores de la transición a la democracia y cuya intervención directa sigue poniéndose en duda. Además, detectamos una ausencia de reivindicación de marcos teóricos fundamentales para las comunicaciones presentadas como son los trabajos de historia social, rama de la historiografía que aún puede generar buenos resultados de investigación.

En segundo lugar, vimos conveniente señalar la ausencia casi clamorosa, en los trabajos presentados, de determinados poderes y contrapoderes fundamentales en el periodo cronológico propuesto para la mesa. A una casi ausencia de trabajos orientados a investigar el papel de la Iglesia de base o jerárquica en el proceso, se le une un necesario trabajo sobre instituciones públicas olvidadas como los gobiernos civiles. Esas ausencias también se dan en aspectos de índole temporal: la mayoría de textos se refieren a los años setenta, quedando a oscuras las dinámicas que se produjeron en las décadas previas. Especialmente la de los sesenta, donde con seguridad estaba

fraguándose el conflicto dialéctico de los poderes y contrapoderes que tendría su verdadera continuidad y explosión en los setenta, como se demuestra en las comunicaciones presentadas. Además, la investigación en este ámbito requiere de una imperiosa comparación de casos que ayude a trazar resultados generales, aunque sin menospreciar las claves propias de los estudios microhistóricos. El franquismo, muy amplio cronológicamente, no acaba en 1975, se fragua en el ámbito local y es allí donde se mantiene y se relaciona. Del mismo modo, sería preciso extender las investigaciones hasta mediados de los ochenta, para entender cómo culminan determinados procesos y confirmar o rebatir tópicos acerca del impacto de la desmovilización de parte de los contrapoderes.

En tercer lugar, vimos conveniente mencionar un preocupante problema de acceso y uso de la documentación, lo que lastra siempre el resultado final. La restrictiva legislación de acceso a la documentación vigente en el Estado español complica su inclusión en los trabajos. Ello obliga a la incorporación de otro tipo de fuentes (trabajadas con rigor metodológico), tales como los relatos de vida (fuentes orales) o la documentación procedente de archivos privados y familiares, no siempre a disposición de los investigadores.

Estos tres ejes —historiográfico, de enfoque y metodológico— fueron sobre los que giró el amplio debate tras la presentación de los 15 textos propuestos. Un debate que generó una conclusión cierta: la necesidad de consolidar la línea de investigación que relacione tanto poderes como contrapoderes en un ámbito cronológico amplio y que aproveche la comparativa de casos y nuevas fuentes de todo tipo.

**“EL LLIT DEL TÚRIA ÉS NOSTRE I EL VOLEM VERD”:
LA SOCIEDAD CIVIL VALENCIANA CONTRA
LAS UTOPIÁS DESARROLLISTAS¹**

Luigi De Luca
Universitat de València

La siguiente comunicación sólo es un esbozo de un trabajo aún por desarrollar, ya que se inserta en el marco de mi tesis doctoral, que plantea una comparación entre las diferentes gestiones de unas emergencias hidráulicas como las riadas de Valencia en 1957 y de Génova en 1970. En esta investigación más amplia intento confirmar la hipótesis que uno de los factores que influyeron en esta diferencia fue la diferente actitud ciudadana, que supo movilizarse en Valencia, pero no en Génova.

En esta comunicación, voy a centrarme en las reivindicaciones ciudadanas de un parque urbano en lugar de una autopista, en la Valencia de los años 70, como ejemplo de una interrelación simbiótica entre ciertos actores sociales y unas transformaciones culturales en marcha, que actuaron contra los planteamientos establecidos por los poderes fácticos, cambiando su resultado hacia una solución compartida.

Para validar esta hipótesis, a medio camino entre la historia local y la sociología, usaré una metodología bien conocida por los historiadores, combinando las pocas fuentes primarias disponibles² con unas cuantas fuentes secundarias³.

Introducción

De las cinco preguntas que tiene que cuidar el buen periodista anglosajón, es bastante sencillo precisar en mi comunicación el “cuándo” y el “donde”: la tercera ciudad española entre 1969 y 1979, entre las últimas convulsiones del tardofranquismo nacional y la victoria electoral de la izquierda en las elecciones municipales⁴.

También desde el mismo título de mi comunicación se puede aclarar mucho el “qué” y el “porqué”: “el llit del Túria” es el cauce donde el río había fluido durante

siglos, dejando hasta la posguerra la ciudad en su orilla derecha. La suma de una exigencia de crecimiento urbano impulsada por una súbita y masiva inmigración, con el creciente riesgo de destrucciones y fallecimientos por sus repetidas inundaciones, empujó a los valencianos, después de la riada del 16 de octubre de 1957, a poner en marcha una colosal obra de desvío del río desde su cauce natural hacia uno nuevo, en las afueras de la ciudad, en la llamada “Solución Sur”. Las obras hidráulicas y de ingeniería se prolongaron durante una década, desde la aprobación de la Ley 81 de 1961 sobre su financiación, hasta su inauguración oficial con la visita de Franco el 22 de diciembre de 1969 (aunque los trabajos siguieron hasta 1973, cuando por fin las aguas del río empezaron a pasar por el nuevo cauce).

En aquel momento se puso sobre la mesa el debate concreto sobre qué hacer con el viejo cauce, más de un millón de metros cuadrados en el corazón de Valencia, con orientación este-oeste desde el puerto hasta los límites de la ciudad. Los proyectos asumidos por el Gobierno, y fuertemente defendidos por el alcalde anterior, Rincón de Arellano, preveían la realización de una autopista que conectase el puerto con el aeropuerto de Manises y luego con la capital de España, para facilitar el flujo de pasajeros y mercancías desde y hacia el interior. Por cierto, estas ideas se debilitaron mucho en los 70, frente a las dimisiones remitidas por Rincón de Arellano el 8 de noviembre de 1969, a la crisis política y económica que mermaba las últimas actuaciones del régimen, y al crecimiento de la oposición popular a cualquier iniciativa que surgiese de unas instituciones cada vez más carentes de la confianza de los ciudadanos⁵.

Un poco más complejo resulta contestar correctamente a la primera de las cinco preguntas de nuestro hipotético periodista anglosajón: el “quién” encarna el contraste entre poder y contrapoder en esta lucha concreta, o sea a quienes se oponían concretamente en aquel momento a los muchísimos valencianos que afirmaban “el llit és nostre” (el cauce es nuestro), quienes reivindicaban abiertamente en aquel momento un cauce “gris” en contra de los muchísimos que lo querían “verd”.

La hipótesis que planteo en esta comunicación es que dentro de esa relación, los poderes tuvieron actitudes cambiantes y mutables, así como el contrapoder, con unas influencias recíprocas. Así, el mismo ministro de Obras Públicas, Gonzalo Fernández de la Mora, aunque principal teórico de la autopista, tuvo que admitir en 1973 que “si los valencianos quieren que el cauce sea zona verde, será zona verde” ya que “las obras públicas deben hacerse con el consentimiento y la satisfacción de

sus destinatarios”⁶. En otro momento, en el clímax del “proceso de cambio político”, que de aquí en adelante llamaremos Transición, el nuevo portavoz del poder estatal, Juan Carlos de Borbón, el 1 de diciembre de 1976, accedió a las solicitudes del Ayuntamiento de Valencia, aún franquista, para la cesión gratuita de terrenos procedentes del antiguo cauce del Turia “con destino a red viaria urbana y a parques públicos”⁷: es decir, descartando progresivamente el proyecto de autopista.

Sin embargo, en la narración colectiva de estos acontecimientos, todos los actores que están dispuestos a representar el papel del “bueno”, también aspiran a lo de “débil”, en una nueva versión del bíblico conflicto entre David y Goliat. Así, no podemos describir los enfrentamientos entre poderes y contrapoderes como una película de Hollywood con unos papeles establecidos desde el principio, sino más bien como una relación dialéctica donde los dos se materializan en actores diferentes en el tiempo y se influyen mutuamente: sobre todo cuando, como en este caso, los acontecimientos se desarrollan en el estrecho ámbito ciudadano, donde son más fuertes los vínculos recíprocos.

Los antecedentes

Vale la pena comenzar con la prehistoria de los sucesos, que tuvo lugar el 14 de octubre de 1957, cuando las intensas lluvias caídas desde los días anteriores engrosaron el río Turia hasta el punto de su desbordamiento a su paso por Valencia⁸. No era la primera vez, ni mucho menos, que el río recordaba su presencia a los valencianos causando daños y muertes⁹; sin embargo, esta vez la riada fue más trágica y su percepción más fuerte que nunca. Las crónicas del tiempo nos hablan de una onda de crecida de 3 500 metros cuadrados de agua por segundo, una de las más grandes nunca documentadas¹⁰.

El cauce del río, normalmente seco, ya que las acequias aprovechaban las aguas para el riego de la huerta, no pudo acoger esta masa de agua, arrastrando consigo restos, enseres y trastos de todo tipo. El río subió en sus dos orillas, aunque los pretiles de la orilla derecha fuesen más altos para intentar desviar las crecidas hacia fuera.

En los barrios a la izquierda de la urbe el agua llegó hasta los 5 metros, pero también en el casco antiguo encontramos los mismos números: en la casa de las Rocas, el nivel subió hasta los 4 metros, en calle Baja hasta los 3. “Prácticamente toda la

Valencia que en su día estuvo envuelta por la muralla recibió el golpe de las aguas, que únicamente dejaron en seco la isla de la ciudad romana”¹¹.

Las zonas que tal vez más daños humanos y materiales recibieron fueron, sin embargo, los distritos marítimos de Nazaret y del Cabañal, en cuyas chozas miserables se vertió la furia de las aguas llevándose en sus dos oleadas la mayoría de los fallecidos¹². El balance oficial nos habla de 81 muertos y unos 6 000 millones de pesetas de daños inmediatamente cuantificables.

Desde el primer momento, toda España y —podríamos decir— todo el mundo se acercó a los damnificados, en un generoso intento de paliar el impacto del evento. En este apartado es preciso señalar unas contradicciones que dificultaron la fluidez de las operaciones: en un Estado firmemente centralizado como el español bajo el régimen franquista, todas decisiones tenían que salir desde el palacio del Pardo, y esto ralentizó bastante las primeras intervenciones. Además, las autoridades locales —desde el alcalde Tomás Trénor Azcárraga¹³, al jefe provincial del Movimiento y gobernador civil Jesús Posada Cacho—¹⁴ no brillaban por su rapidez en la toma de iniciativas.

Frente a estos retrasos, en Valencia crecía el descontento, que se canalizó en una dirección bien enraizada en las clases dirigentes locales: en los meses siguientes, el mismo alcalde, que entendía como la escasez de recursos a su alcance mermaba su poder, empezó una campaña de protestas, con el apoyo del director del periódico *Las Provincias* Martín Domínguez Barberá y del presidente del Ateneo Mercantil Joaquín Maldonado Almenar, campaña que obtuvo dos resultados: en el nivel personal, el nombramiento de un nuevo alcalde y de un nuevo director del diario¹⁵; en un nivel más general, la adopción de Valencia por el gobierno y el arranque de una serie de iniciativas que cambiarían el rostro de la ciudad.

En este cambio, resultó fundamental el papel del nuevo alcalde, Adolfo Rincón de Arellano, cardiólogo falangista que mantendría el cargo hasta el 1969. Frente al alcalde precedente, miembro de la antigua nobleza valenciana —era hijo del I marqués del Turia, organizador de la Exposición Regional Valenciana de 1909—, más monárquico que franquista en sus propias palabras, dotado de alguna manera de relaciones más sólidas con las élites locales que con el poder central y por eso obligado a presionar “desde fuera” como mencionado más arriba; Rincón de Arellano era un “recién llegado” en las clases dirigentes debido a su militancia política, que le había proporcionado muchas amistades con los mayores representantes de la dictadura y le

permitiría presionar “desde dentro” cuando tenía que atraer recursos nacionales para su ciudad¹⁶.

El cambio del rostro de Valencia empezó muy pronto: la Confederación Hidrográfica del Júcar redactó un anteproyecto con tres posibles soluciones hidráulicamente comparables, sobre la base de un caudal máximo de avenida de 5 000 metros cuadrados por segundo, superior en un 35% al caudal de la riada. Entre las tres, el 22 de julio de 1958 el Consejo de Ministros eligió la «Solución Sur», como la única opción que podía evitar las nuevas avenidas del río y, de paso, ganar las zonas del antiguo lecho para la especulación urbanística o conexión viaria. El proyecto consistía en la construcción de un nuevo cauce más amplio en las afueras de la ciudad, que permitiese una salida pacífica a las futuras crecidas sin comprometer el desarrollo hacia el norte del puerto comercial¹⁷.

De hecho, esta solución no era tan arriesgada como puede aparecer a una primera vista, pues ya en 1885 el político valenciano Joaquín Llorens y Fernández de Córdoba y el ingeniero Andrés Soriano Ibarra habían estudiado el desvío del Turia, junto con la desecación de la Albufera, en un proyecto técnicamente viable aunque demasiado caro para aquellas fechas¹⁸. De hecho, Joaquín Llorens se encargaría recordar la iniciativa con artículos en *Las Provincias* en 1892, con un estudio económico en 1902 y con conferencias en el Ayuntamiento en 1927¹⁹. De alguna manera, después de más de medio siglo y de unas trágicas riadas, la ciudadanía estaba bastante convencida de la viabilidad de esta solución como para aceptarla positivamente, pese a sus costes elevados y la duración de las obras.

En la Ley 81 de 1961, las Cortes Españolas establecieron las directrices de financiación del proyecto, que se inauguró oficialmente en 1969, aunque las obras siguieron hasta 1973. Con el tiempo se modificarían los viales marginales del nuevo cauce construido ex profeso, de tal manera que pasarían a ser carreteras de comunicación, quedando el marginal derecho en dirección al mar y el marginal izquierdo en dirección al interior, adaptándose a este sentido único los diversos enlaces existentes.

Pero dicha solución urbanística iba más allá de la mera desviación del cauce. Era, sobre todo, una solución integral al urbanismo de la capital, diseñando tanto las zonas de expansión como los lugares comerciales y los servicios.

Con esta solución quedaba libre el, ya antiguo, cauce del río, a la espera de posibles soluciones de uso. El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de 1966

planteaba en esa zona la construcción de una autopista que conectase el puerto con el aeropuerto de Manises²⁰. En aquellos años la ciudad estaba participando plenamente en el crecimiento económico general producido por el final de la autarquía y atraía inmigrantes de muchos rincones de España, lo que constituía, junto con la necesidad de proporcionar una vivienda a quien había perdido su hogar en la riada, uno de los motivos de un desarrollo urbanístico desenfrenado y mal controlado por las autoridades municipales. Los especuladores inmobiliarios habían edificado muchos barrios enteramente desprovistos de los servicios esenciales, como asfaltado, alcantarillado o iluminación, sin mencionar jardines, colegios o ambulatorios. El nuevo PGOU intentaba vertebrar la estructura de la ciudad sin abordar a la raíz el problema, por cierto no único en el panorama nacional en aquellas fechas, de un crecimiento impulsado por unos intereses privados, que no tenía en cuenta las necesidades colectivas. Ese asunto sería una de las asignaturas pendientes que las administraciones franquistas dejarían a las democráticas, a finales de la década de los 70.

En esa vertebración diseñada por el PGOU, la realización de una autopista en el viejo cauce del río representaba el buque insignia de un desarrollismo encaminado hacia un modelo de “gran ciudad”, bien conectada con el poder central y con unas infraestructuras adecuadas a su grandeza. Por cierto, este PGOU no tenía “una concreción financiera, ni temporal”²¹ y de hecho sus objetivos quedaron en el limbo a la espera a que se completaran las obras del nuevo cauce: los sueños de ocho carriles bajo las Torres de Serrano tenían que enfrentarse a los retrasos técnicos y las carencias económicas.

Mientras tanto, el desarrollo económico de los años 60 desembocaba en las tensiones sociales que abrieron el camino para la crisis final del régimen, que empezaba a perder apoyo entre los sectores más activos de los estudiantes, de los obreros, de los nacionalismos periféricos, e incluso entre aquellos católicos más sensibles a las novedades del Concilio Vaticano II. Valencia no vivió esas tensiones en la primera línea del antifranquismo, pero tampoco se quedó inmune al espíritu de la época, aunque sólo fuese por las repercusiones locales del escándalo MATESA. Tras la remodelación del gobierno ordenada por Franco en octubre de 1969, con la afirmación del ala opusdeísta sobre los *azules*, Rincón de Arellano dimitió en noviembre en solidaridad ideológica con los ministros derrotados y fue sustituido en el cargo por el neuropsiquiatra, también falangista, Vicente López Rosat.

Más joven de su predecesor de unos 15 años, López Rosat no tenía la misma red de amistades y relaciones forjadas desde la Guerra Civil por Rincón de Arellano, pero su alcaldía no supuso algún cambio de dirección con la anterior, sino una continuidad incluso en la ambición de vincular su cargo con la realización de un gran proyecto como la autopista en el cauce.

“Verde” contra “gris”

Sin embargo, desde el principio de los años 70 surgieron, paralelamente al despertar de la conciencia ecológica, movimientos ciudadanos que reclamaron la construcción de una amplia zona ajardinada en todo el lecho del antiguo cauce²². La presión fue creciendo, incluso dentro del propio régimen, relacionado con la crisis de modelo urbanístico asociado a esta conciencia ecológica. Así, surgieron lemas como «El riu es nostre i el volem verd» que aglutinaron a esos nuevos movimientos sociales ecologistas de la Transición.

En este sentido, el nuevo alcalde que tenía que gestionar la Transición en Valencia era la figura más adecuada para navegar por las turbulentas aguas del paso de un régimen autocrático a un sistema democrático. Miguel Ramón Izquierdo, abogado después de dos médicos, era, ante todo, un pragmático sin vinculaciones políticas explícitas después de dos falangistas, un hombre tan prudente que, al parecer, “tenía por costumbre llevar cinturón y tirantes”²³. Su actitud de gestión del poder local, que prefería contemporalizar antes que decidir, posponer en vez de hacer, encajaba a la perfección con unos tiempos de crisis económica y de creciente crispación política, que estimulaban a evitar enfrentamientos agrios en favor de un *embrassons nous* pacificador.

Hábil navegador en aguas encrespadas, solía decir, en valenciano, que “quan els ajuntaments no tenen diners lo que han de fer són estudis per al futur”²⁴, aunque no quedaran en los archivos muchos estudios preparatorios de una nueva disposición urbanística encargados por él. Más que en vertebrar el futuro de la ciudad, su prudencia se ejercitaba en aplacar las reivindicaciones ciudadanas que cada día crecían en las calles.

Para volver a reanudar los hilos del discurso que antes enlazábamos, podemos decir que ahora, en el curso de los años 70, se van a enfrentar en el ámbito municipal poder y contrapoder, en una lucha para la sobrevivencia del viejo poder o la instauración del nuevo, así como en campañas más sectoriales sobre asuntos puntuales

de calibre menos ideológico y más concreto, como la defensa del uso público de la playa del Saler frente a los proyectos de especulación inmobiliaria, o como la reivindicación del viejo cauce como espacio verde ciudadano, objeto de nuestro análisis. Pero antes de analizar el “que”, las batallas reivindicativas del contrapoder ciudadano, tenemos que analizar el “quien”, los actores sociales que se movilizaron en los años 70, contra el régimen en disolución, para prefigurar una nueva relación entre poder y ciudadanía.

Estos actores actuaron en dos escenarios separados y poco comunicados, así que no extraña el hecho que aún ahora las dos *troupes* sigan atribuyéndose el crédito por los logros alcanzados, sin reconocer los méritos de los demás. En un lado encontramos *Las Provincias*, el diario más leído en la ciudad, que al ser propiedad de un grupo editorial particular gozaba, en aquellas fechas, de un margen de maniobra más amplio, y que ya hemos visto hacerse eco de las protestas contra los retrasos de Madrid inmediatamente después de la riada. Desde 1973, la subdirectora María Consuelo Reyna Doménech, que además pertenecía a la familia propietaria del periódico, empezó a hacer hincapié en temáticas ecologistas al criticar el proyecto de urbanización del Saler, una playa de la ciudad, de propiedad municipal, que el Ayuntamiento, dirigido por Rincón de Arellano, se había comprometido desde 1963 en parcelar para su explotación inmobiliaria²⁵. A partir de aquí, el diario experimentó una verdadera renovación, la llamada “primavera de *Las Provincias*”, con una redacción joven y comprometida, aperturista por convicción o por conformismo, en años cuando el mismo *Zeitgeist* parecía abrirse a las transformaciones democráticas²⁶. La subdirectora, junto con el periodista Francisco Pérez Puche, criticaron en muchos artículos el proyecto de autopista en el viejo cauce, mientras que Rafael del Naranco y, a partir de 1975, Antonio Luque, en la columna “Aquí nuestros barrios”, denunciaban los problemas y las carencias que sufría la ciudadanía.

Esta columna puede representar, quizás, el único punto de contacto entre las dos *troupes* de mi metáfora. La década de los 70 presenció el comienzo y el despliegue de la segunda *troupe*: un movimiento social de oposición que fue peculiar de la vida política española, y que merece un reconocimiento especial en el análisis de la constelación de movimientos sociales tradicionales e innovadores que operaron en aquel período.

Frente a los movimientos sociales “clásicos”, el obrero, ya activo en España desde por lo menos los años 60 y firmemente encauzado en los sindicatos, “verticales” o clandestinos, y el estudiantil, crecido alrededor del 68 en las universidades como en

todos los países desarrollados, el movimiento vecinal representa un *unicum* español, y quizás por eso no ha sido reconocido en la justa medida, hasta unas fechas muy cercanas, por los historiadores. Paradójicamente, los primeros en valorar su aportación a la Transición han sido unos extranjeros, como Sebastian Balfour²⁷, Alice Gail Bier²⁸, Pamela Radcliff²⁹, Britt-Marie Thurén³⁰ o Daniel Barnaby Carter³¹. Este listado de nombres de estudiosos de diferente reputación académica y de distante formación teórica no tiene ninguna pretensión de ser exhaustivo, sólo nos permite mencionar la riqueza y la amplitud de las contribuciones que el movimiento vecinal desató en tantos rincones de las ciencias sociales. Mientras tanto, muy pocos historiadores españoles seguían las precoces indicaciones del sociólogo Manuel Castells³² sobre la importancia de la movilización ciudadana en las transiciones políticas del final del siglo XX. Sin embargo, en los últimos años comprobamos una atención creciente de la historiografía sobre las luchas vecinales, en una serie de análisis de diferentes casos locales que esperan una necesaria síntesis a escala nacional³³. Pero, curiosamente, la situación valenciana aún queda a la espera de una adecuada valoración. Aquí sólo podemos mencionar unos aspectos destacados de su origen y desarrollo, a partir de su nacimiento al final de los años 60 de la costilla de las organizaciones oficiales de amas de casa (AAC) impulsadas por el régimen. Así, como ocurría en los sindicatos “verticales”, donde los militantes de la oposición comunista habían logrado infiltrarse con su táctica “entrista”, unos vecinos habían intentado expresar su malcontento hacia las condiciones de vida en su barrio dentro del marco de las AAC, pero muy pronto los dirigentes franquistas locales —o sea, el gobernador civil— tomaban medidas para cerrar aquellas asociaciones que se mostraran disconformes con el régimen³⁴.

A comienzo de los años 70, los militantes valencianos se enteraron de que en otras zonas del país, sobre todo en la colindante Cataluña, empezaban a nacer formas asociativas diferentes y se plantearon hacer lo mismo, basándose en la vigente Ley de Asociaciones de 1964, “una ley que estaba ahí, muerta de risa, que no se utilizaba”³⁵ pero que permitía una limitada libertad para las asociaciones que no tuviesen unas finalidades abiertamente “políticas”, en la muy estrecha acepción de los censores franquistas.

En las nuevas Asociaciones de Vecinos (AA.VV.) se realizó una inédita mezcla de capas sociales, de generaciones y de géneros. En sus espacios se reunían obreros y amas de casa con arquitectos, abogados, estudiantes o jubilados, en las asambleas las

mujeres se atrevían a tomar la palabra sobre asuntos de barrio que percibían casi como una continuidad de su entorno doméstico³⁶. Allí, sobre todo, se actuó casi espontáneamente un proceso acelerado de formación democrática, fundamental después de más de 30 años de falta de hábito. En este sentido, las AA.VV. iban a constituir aquel verdadero contrapoder que desde mucho tiempo faltaba en la dialéctica política española.

En el ámbito local, las AA.VV. tuvieron un rápido crecimiento, llegando en poco tiempo a cubrir toda la ciudad en una malla bien cosida, que movilizaba los barrios periféricos de “casas baratas” así como el casco histórico degradado. El delegado provincial de la Familia, en un artículo del 13 de noviembre de 1976 en *Levante*, señalaba en la ciudad un total de AA.VV. que rondaba las ciento setenta. En una obra pionera³⁷, M. Candelas López Antón repartió una encuesta entre las AA.VV. valencianas, llegando a calcular que “de las cuarenta Asociaciones encuestadas, 10 no llegan a 100 socios, 13 están entre 100 y 250, 7 entre 250 y 500, 9 entre 500 y 1 000, 1 tiene 1 200 socios”³⁸. De su encuesta resaltan también las reivindicaciones particulares de cada asociación sobre las deficiencias de su barrio en tema de urbanismo, sanidad, enseñanza o transportes, y contra la carestía de la vida, y las generales (legalización de las AA.VV., vertebración con el Ayuntamiento, amnistía, luchas ecológicas en defensa de la Albufera, de El Saler, y del cauce del río), y los métodos de lucha, que iban de la simple información a los vecinos a las impugnaciones legales, a manifestaciones de sentada u ocupación de algunos lugares. En la campaña del Saler, por ejemplo, recordamos la “movilización popular, a través de convocatorias clandestinas de protestas y pintadas en la ciudad, pero también con la recogida de más de 15 000 firmas, la participación del Colegio de Arquitectos con una exposición reivindicativa y la de la delegación valenciana de la Asociación Española para la Ordenación del Medio Ambiente (AEORMA)³⁹.

Precisamente la campaña vecinal contra la hipótesis de realizar la autopista en el viejo cauce del río representa quizás la mejor ejemplificación de la ambigüedad en la relación entre poder y contrapoder mencionada en el arranque de esta comunicación. La necesidad de solucionar de una u otra manera la herida dejada en el corazón de la ciudad por el desvío del Turia⁴⁰ estaba bien planteada en los vecinos, pero las ideas sobre “cómo” hacerlo eran patrimonio de unas élites enfrentadas, unos técnicos favorables o contrarios, en todo o parcialmente, al proyecto del Plan Sur y de la

autopista anexa y el pulso se jugaba, en aquellos años de incipiente democracia, en la respectiva capacidad de movilizar la opinión pública en favor de su tesis.

En este sentido, mientras el nuevo cauce se ganaba su aceptación ciudadana por su efectividad, el partido sobre el uso del viejo cauce propendía hacia la victoria de la zona verde por un conjunto de tres factores: en primer lugar, la inopia de las arcas públicas, que sin duda tuvo el mayor peso ya que retrasó ineludiblemente las obras hasta fechas de diferente sensibilidad política; luego, el cambio de sensibilidad hacia la modernidad y el medio ambiente, en curso en los años 70 en todos los países desarrollados; y, en definitiva, la mayor capacidad de la oposición de movilizar la ciudadanía frente a la actitud “dirigista” del poder oficial, poco acostumbrado a galvanizar las masas desde más de 30 años de desconfianza en la colectividad.

En este pulso, jugó un relevante papel de puente entre los dos bandos enfrentados un concejal “heterodoxo” y quizás por eso poco valorado por los análisis posteriores. Cabe destacar que en esos años los ayuntamientos todavía estaban elegidos por la legislación franquista de “tercios”, que sólo permitía unas expresiones de disenso muy moderadas y contenidas⁴¹. Entre ellas, podemos mencionar la actitud de Higinio Pérez Arce-Ares. El representante del tercio familiar, que luego sería fundador de un efímero “Partido Laborista” destinado a confluir en la UCD de Adolfo Suárez, intentó ganarse su porción de popularidad en julio de 1973 presentando ante la corporación municipal una moción para que el viejo cauce fuese destinado a parque y para que se abriese un concurso de ideas sobre su destino. Intentando guardarse las espaldas, el alcalde introdujo en la moción la coletilla “complementado con los servicios que los afanes comunitarios demanden”, o sea, con la hipotética autopista⁴². Esta propuesta era ambigua, pero pese a todo fue aprobada por el alcalde entrante, que en abril de 1974 acogió con entusiasmo lo planteado por el Ministerio de Obras Públicas con estudio de un plan integral de transportes del área metropolitana de Valencia, que en los ojos de Ramón Izquierdo representaba la oportunidad de retrasar las decisiones con un largo paréntesis técnico⁴³. La moción de Pérez Arce-Ares fue confirmada en la sesión plenaria del ayuntamiento de junio de 1975, mientras que la Cámara oficial de la Propiedad Urbana presentó un dictamen que subrayaba, en conformidad con el artículo 11 de la Ley del Plan Sur y el artículo 36 de la Ley de Aguas: “la Corporación Municipal de Valencia debe solicitar, lo antes posible, la confirmación de sus derechos [...] ya que una correcta interpretación de la

misma legítima plenamente al Municipio de Valencia, como el ente decisorio más adecuado, para concretar los destinos de dichos terrenos”⁴⁴.

En tiempos tan revueltos, asuntos tan locales tenían una prioridad bastante reducida: como hemos visto, sólo a finales de 1976 el rey acordó la devolución de los terrenos del antiguo cauce a la Municipalidad. Mientras, el mapa local de poderes y contrapoderes había registrado una sacudida que, sin transformar radicalmente de momento el marco institucional, había destacado los primeros signos de cambio incluso a nivel local. A finales de 1975, Manuel Fraga Iribarne, nuevo ministro de Gobernación, estableció que los alcaldes franquistas fuesen renovados mediante unas elecciones restringidas a los concejales en cargo. En Valencia, diferentes contrapoderes, aún a la espera de un reconocimiento legal, decidieron aprovechar incluso esa oportunidad, de hecho bastante reducida, para hacer campaña y movilizar la ciudadanía sobre sus batallas: convencieron al abogado demócrata-cristiano Serafín Ríos Mingarro a presentar su candidatura, ya condenada desde el principio a la derrota, como ocasión de dar a conocer las actividades de las asociaciones vecinales y de pedir “libertad, amnistía y autonomía”, las tres reivindicaciones más importantes en términos políticos.

Las elecciones se celebraron el 25 de enero de 1976 y su resultado no difirió de las expectativas, con la renovación del mandato del alcalde titular por veinte votos a favor de los 24 concejales presentes en la sesión. Sin embargo, el aspecto más importante de este acontecimiento está en la valiosa campaña desarrollada por Ríos Mingarro, o más bien por las asociaciones vecinales que se movían detrás de él, y que aprovecharon los pocos días a su disposición para movilizar la ciudadanía sobre sus demandas. Las dos manifestaciones más importantes de la campaña, en una perfecta repartición de los roles, tuvieron lugar el viernes 16, en una marcha en las calles del centro disuelta por la policía⁴⁵, y el domingo 18, con una merienda en el río para reivindicar su uso público, agrupando más de un millar de participantes con pancartas y consignas.

Las dos tipologías de manifestaciones representan a la perfección las dos caras del movimiento vecinal, a caballo entre las típicas formas de luchas de los movimientos “reconocidos” como el obrero o el estudiantil, y el uso en clave política de las formas asociativas de la vida cotidiana de los vecinos. Esa capacidad por transformar las veladas en asambleas y las meriendas en sentadas reivindicativas parece ser uno de los logros más importantes y menos valorados del movimiento vecinal, un espacio-puente

entre lo individual y lo colectivo, un gimnasio de preparación a la vida política tan preciso en la España recién salida de la larga dictadura.

Otra característica que hace atípico, y quizás único, el movimiento vecinal en el panorama de los movimientos populares, es su falta de “liderazgo carismático”, en el sentido weberiano del término⁴⁶. Mientras que en la mayoría de los movimientos espontáneos los militantes se aglutinan alrededor de unos líderes “portadores de dones específicos del cuerpo y del espíritu estimados como sobrenaturales”⁴⁷, en las AA.VV. los cargos directivos se repartían de manera bastante espontánea sobre la base de la dedicación individual. Así encontramos, entre sus fundadores, un ama de casa como Felicidad Lorente, en la asociación de Benimaclet, un cura obrero como Marcial Martínez en Nazaret, un arquitecto como Just Ramírez, militante en el MCPV, trabajadores de astilleros como Arístides Andreu o Rafael Soler, o una historiadora militante en el PCPV como Dolores García Cantús.

En este sentido, un logro del movimiento vecinal pasado a menudo por alto por los historiadores ha sido la capacidad de aglutinar diferentes capas sociales y diferentes competencias técnicas, al unificar ciudadanos “de a pie” y profesionales comprometidos, que ponían sus conocimientos a disposición de las batallas vecinales, sin aprovecharse de ellos para convertirse en una “oligarquía” lejana y destacada.

En la lucha para conseguir un “Turia verde”, los técnicos comprometidos con el movimiento vecinal constituyeron la “Comisión Pro-Cauce”, que elaboró muchas de las ideas contenidas en germen en el lema “*El llit és nostre i el volem verd*”. A sus reuniones periódicas, en el despacho del ingeniero Julián de Marcelo Cocho, acudían intelectuales y profesionales como, entre muchos otros, el biólogo y militante ecologista Miguel Gil Corell, la historiadora del arte y feminista Trini Simó, el abogado laboral Vicente Álvarez Rubio, los urbanistas Just Ramírez y Carles Dolç, el economista Vincent Guillamon: “lo que hacíamos pues era eso, programar ruedas de prensa, plantear algún tipo de actividad reivindicativa, esas cosas.”⁴⁸

En última instancia, mantenían viva la atención sobre un tema que muchos, en el poder, hubieran preferido dejar en el olvido, ahora que la pelota estaba definitivamente en el campo municipal. No olvidamos que en Valencia los tres años de 1976 a 1979 representaron un período bastante paradójico, en la contradicción entre las transformaciones extremadamente rápidas que se producían en el ámbito nacional y la aparente inmovilidad en la que se desarrollaban los eventos locales, bajo el poder de un alcalde carente de cualquier legitimidad popular, que sólo intentaba aguantar en su cargo

y recolocarse en el nuevo marco político⁴⁹. En lo que afecta a nuestro tema, la fecha clave es el 6 de mayo de 1977, cuando la corporación municipal, bajo la presión ciudadana respaldada por la prensa local, aprobó el cambio de calificación del río en zona verde íntegra, incluyendo unos sectores colindantes⁵⁰ y cortando las ansias desarrollistas del régimen.

El concurso de ideas sobre el destino del viejo cauce reclamado por Pérez Arce desde 1973, sólo fue convocado por la BOE del 17 de enero de 1979⁵¹, y el 15 de noviembre el jurado firmó el acta, que dejaba desierto el primer premio, adjudicando el segundo al equipo encabezado por Julio Cano Lasso y compartiendo el tercero entre el equipo coordinado por Jaime Cort y el colectivo *Vétges Tu i Mediterrània*. El regalo envenenado de la corporación franquista, último intento de dejar el destino del cauce en las manos de los “especialistas”, quedaba así en la nada frente a la presión popular, moderada pero continua a lo largo de la década.

Conclusiones

La ejecución del actual jardín se produjo los años 80 con la llegada de la democracia al Ayuntamiento, con proyectos diversos que buscaron la combinación del uso deportivo, paisajístico y cultural⁵². Al no ser viable, ni deseable, una solución arquitectónica unitaria, se dividió el cauce en varios tramos, cada uno con un destino diferente y encargado a un equipo distinto, así que ahora el paseo por el viejo cauce sorprende el visitante también por la variedad de los paisajes que se encuentran. Todo esto, sin embargo, en el marco unitario de un “cauce verde”, un parque urbano de uso público, en plena consonancia con los deseos ciudadanos, expresados y defendidos por unos vecinos comprometidos, en años de movilización que dibujaron el rostro urbanístico y cultural de la Valencia actual.

Trazando un balance en ámbito local, el enfrentamiento entre la visión desarrollista del poder tradicional y una incipiente conciencia ecologista desarrollada por las capas más comprometidas de la ciudadanía, en el contexto sociopolítico de la Transición a la democracia, se había cerrado con la realización de los actuales Jardines del Turia, un logro que de alguna manera tenían derecho a reivindicar todas las partes en causa.

En conclusión, creo que podremos compartir mi convicción que la dialéctica entre poderes y contrapoderes supone muchos matices, así como subrayar la

importancia de la concienciación ciudadana desarrollada por el movimiento vecinal, no sólo como irremplazable “gimnasio de democracia”, sino también por sus logros concretos en la construcción de la ciudad así como la conocemos.

¹Esta comunicación se inscribe en el marco de un doctorado de investigación intitulado *La gestión de las emergencias hidráulicas*, desarrollado en la Universitat de València.

²Entre las pocas fuentes documentales, cabe destacar el archivo personal de Adolfo Rincón de Arellano, alcalde desde 1958 hasta 1969, guardado por la Fundación Cañada Blanch: para un rastreo de las fuentes orales, muy útil es el *Museu de la Paraula – Arxiu de la Memòria Oral Valenciana* (<http://www.museudelaparaula.com/web/home/>), donde se hallan más de 300 entrevistas grabadas en formato audiovisual a personas nacidas antes de la guerra civil, realizadas desde 2002, sobre asuntos como la riada, el Plan Sur o el desarrollo urbanístico valenciano en de la segunda mitad del siglo XX.

³Los acontecimientos valencianos han sido relatados, entre otros, por el periodista Francisco PÉREZ PUCHE: *50 Alcaldes. El Ayuntamiento de Valencia en el siglo XX*, Valencia, Prometeo, 1979 y *Hasta aquí llegó la riada. Valencia y el Turia*, Ajuntament de València, 2007.

⁴Una valiosa reconstrucción del clima político local en aquellas fechas puede encontrarse en la tesis doctoral del coordinador de esta mesa-taller Juan Carlos COLOMER RUBIO: *Gobernar la ciudad. Alcaldes y poder local en Valencia (1958-1979)*, Universitat de València, 2014.

⁵Las últimas alcaldías franquistas en Valencia quedan bien dibujadas en íd.: “Gobernar la ciudad. El ayuntamiento de Valencia de la dictadura a la democracia. Un estudio de caso (1969-1979)”, *Hispania*, 245 (2013), pp. 845-870 y “Una izquierda del régimen. Adolfo Rincón de Arellano y el franquismo (Valencia, 1939-1976)”, *Pasado y memoria*, 12 (2013), pp. 179-204.

⁶*Las Provincias*, 28 de junio de 1973. Él mismo defendió su concepción pragmática del papel del Estado en su recopilación *El estado de obras*, Madrid, Doncel, 1977. Sobre sus ideas, véase Jerónimo MOLINA CANO: “El realismo político de Gonzalo Fernández de la Mora”, *Co-herencia*, 6 (2007), pp. 67-86.

⁷Real Decreto 2763/1976: “Se ceden gratuitamente al Ayuntamiento de Valencia, con destino a red viaria urbana y a parques públicos [...] los terrenos correspondientes al antiguo cauce del río Turia”, B.O.E. del 2 de diciembre 1976, n. 289, p. 24 026. Véase Benito SANZ y Josep Mariá FELIP i SARDA: *La construcción política de la Comunidad Valenciana. 1962-1982*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2006, pp. 94-96.

⁸La crónica se puede hallar en VVAA: *La riada de 1957*, Selección del Almanaque de “Las Provincias”, 1958. Una reconstrucción se encuentra en VVAA: *La riuà que canvià València*, 2007, catálogo de la exposición “La riuà que canvià València”, MuVIM, Adonay ed., València. Desde el punto de vista meteorológico, los sucesos se analizan en Manuel CÁNOVAS GARCÍA: “Avenidas motivadas por las lluvias extraordinarias de los días 13 y 14 de octubre de 1957”, *Revista de obras públicas*, 106 (1958), pp. 59-68; Victor GARCÍA MIRALLES y Antonio CARRASCO ANDREU: *Lluvias de intensidad y extensión extraordinarias causantes de las inundaciones de los días 13 y 14 de octubre de 1957, en las provincias de Valencia, Castellón y Alicante*, Servicio Meteorológico Nacional, 1958; Jorge OLCINA CAMPOS: “Temporales de octubre de 1957 en el Levante español”, *Nimbus*, 4 (1999), pp. 129-152. Un balance económico puede encontrarse en Delegación de Gobierno: *Estimación de los daños ocasionados por las inundaciones del mes de octubre de 1957 en València*, València, Ajuntament de València, 1957 y en Consejo Económico Sindical de Valencia: *Daños causados por la inundación de octubre de 1957 en la provincia de Valencia*, Consejo Económico Sindical Nacional, Madrid, 1957; una conclusión oficial se encuentra en Delegación de Gobierno: *Las inundaciones de Valencia de 1957*, memoria oficial de la Delegación de Gobierno, València, Ajuntament de València, 1962.

⁹Véase una reconstrucción detallada en Francisco ALMELA i VIVES: *Las riadas del Turia (1321-1949)*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1957.

¹⁰Fernanda ZABALA: *La Valencia de los años 50*, Ajuntament de València, 1998, p. 223.

¹¹Francisco PÉREZ PUCHE: *Hasta aquí...* cit., p. 101.

¹²Ibíd., pp. 113-120.

¹³Su papel en estos acontecimientos será ancho y algo multifacético, así que tendremos que volver a analizarlo; sin embargo, en las primeras horas del drama, “va quedar aïllat en la Comandancia de Marina” sin poder coordinar las intervenciones; “rescatat en les primeres hores del 14 d'octubre [...] es va instal·lar en l'Ajuntament al capdavant d'una institució sobrepassada en tots els seus aspectes, mancada de mitjans humans i tècnics, sense recursos financers i tenallada per una normativa que impedia l'acció d'estil empresarial que haguera sigut necessària en un moment tan greu” (Francisco PÉREZ PUCHE: *Els actors de la tragedia...*, p. 71).

¹⁴Como detalla Pérez Puche, “va mostrar la seua molt limitada capacitat d'organització per a moments de greu crisi” (ibíd., p. 77).

¹⁵El nuevo director, José Ombuena Antiñolo, antes redactor jefe del periódico, mantendrá su cargo hasta 1992, en una larga navegación entre los escollos del periodismo y de la política valenciana. Por otro lado, el régimen no pudo golpear al presidente de una institución particular como el Ateneo Mercantil.

¹⁶Su archivo privado retiene una detallada memoria de estas relaciones y de las reiteradas presiones de Rincón de Arellano hacia Madrid para obtener recursos para el Plan Sur y para Valencia.

¹⁷Véase Amando LLOPIS ALONSO: “El Jardín del Turia: otros tiempos, otros proyectos, otras imágenes”, en VVAA: *Historia de la ciudad: VI. Proyecto y complejidad*, Valencia, Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia, 2010, pp. 274-289.

¹⁸Íd.: “Desviar el Turia como símbolo de progreso en Valencia: el proyecto de Joaquín Llorens y Andrés Soriano de 1885”, en *Historia de la Ciudad: V. Tradición y progreso*, Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia-Ayuntamiento de Valencia, 2008, pp. 299-313.

¹⁹Francisco PÉREZ PUCHE: *50 Alcaldes...* cit., p. 99.

²⁰Véase Claudio GÓMEZ PERRETTA (ponente): Plan Sur de Valencia, Asociación Española de la Carretera, IV Semana de la Carretera, Valencia, 24-29 Abril 1967.

²¹Josep SORRIBES: *Mis queridos promotores*, Valencia, Faximil, 2011, p. 147.

²²Véase Esteban LONGARES PÉREZ: “‘El llit del Turia es nostre i el volem verd’: historia de una conquista ciudadana”, en *Los ojos de Ipatia*. Disponible en: <http://losojosdehipatia.com.es/?p=6721>, enlace consultado el 15 de julio de 2014.

²³Josep SORRIBES: *Rita Barberá, el pensamiento vacío*, Faximil, Valencia, 2007, p. 43.

²⁴“Cuando los ayuntamientos no tienen dinero lo que tienen que hacer son estudios para el futuro”. Véase la revista SOM, 239 (2009).

²⁵Véase *Plan General de Ordenación del Monte de la Dehesa*, Ayuntamiento de Valencia, 1963. La campaña del diario queda reconstruida en Anna MATEU y Martí DOMÍNGUEZ: “Inicios del columnismo ambiental en la prensa española: la campaña de *Las Provincias* sobre la urbanización de El Saler (Valencia, España)”, *Zer*, 16-30 (2011), pp. 171-187.

²⁶Véase Luis Amador IRANZO MONTÉS: *El papel de la prensa diaria durante la transición a la democracia en Valencia (1976-1982)*, tesis doctoral, Universitat de València, 2011.

²⁷Su obra *Dictatorship, workers and the city. Labour in the Greater Barcelona since 1939*, Oxford University Press, 1989 (traducido al castellano en 1994), aunque centrada en el movimiento obrero, analiza detalladamente sus vinculaciones con la lucha vecinal en Barcelona, que fue una de las ciudades donde mayormente se movilizó la ciudadanía.

²⁸La socióloga estadounidense hizo hincapié en la importancia del movimiento vecinal ya en *Crecimiento urbano y participación vecinal*, CIS, Madrid, 1980.

²⁹Coronamiento de años de atención al tema es su libro *Making Democratic Citizens in Spain. Civil Society and the Popular Origins of the Transition, 1960-1978*, 2011, New York, Palgrave Macmillan, que aún espera una traducción al castellano.

³⁰La antropóloga sueca afincada en España ha trabajado mucho sobre cuestiones de género, subrayando afinidades y diferencias entre movimiento vecinal y feminismo en su tesis doctoral *Left-hand-left-behind: The changing Gender System of a Barrio in Valencia, Spain, Stockholm Studies in Social Anthropology, 1988*. Disponible en: <http://bmthuren.files.wordpress.com/2010/12/left-hand-left-behind.pdf>, enlace consultado el 6 de junio de 2014.

³¹Su tesis doctoral *Popular opposition to the Franco regime in Spain and the transition to democracy. A study of workers', citizens' and students' movements in the city of Valencia 1959-1976*, defendida en la London Metropolitan University en junio de 2004, aún no ha sido traducida al castellano.

³²Su investigación queda recogida en el clásico *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*, Madrid, Alianza, 1986 (versión original: *The City and the Grassroots. A Cross-Cultural Theory of Urban Social Movements*, 1983, Berkeley, University of California Press).

³³Véase, para empezar, “Movimiento vecinal y cambio político”, expediente de *Historia del Presente*, n, 16, 2011, donde destacan los trabajos de Xavier Domènech Sampere y del coordinador de esta mesa-taller Ivan Bordetas Jiménez. El caso de Madrid está profundizado en Vicente Pérez Quintana y Pablo Sánchez León (eds.), *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid, 1968-2008*, Catarata, Madrid, 2008. La situación de Barcelona queda dibujada en Carme MOLINERO y Pere YSÁS (coords.): *Construint la ciutat democràtica. El moviment veïnal durant el tardofranquisme i la transició*, 2010, Icaria editorial, Barcelona. Para la ciudad de Valladolid, contamos con la tesis doctoral de Constantino Gonzalo Morell, recogida en el libro *Democracia y barrio. El movimiento vecinal en Valladolid (1964-1986)*, Universidad de Valladolid, 2013.

³⁴La prehistoria del movimiento vecinal valenciano queda reconstruida, en las palabras de uno de sus artífices, en la entrevista del 22 de abril de 2008 al abogado laboralista Vicente Álvarez Rubio en Dolores SÁNCHEZ DURÁ y Alberto GÓMEZ RODA: *Tres generaciones de antifranquistas en el País Valenciano*, Fundación de Estudios e Iniciativas Sociolaborales, Valencia, 2009, pp. 173-179.

³⁵*Ibíd.*, p. 177.

³⁶Britt-Marie Thurén hace hincapié en la importancia de las AA. VV. como “espacios-puente” entre la dimensión privada de la casa y la pública de la calle, para el proceso de emancipación femenino en acto en aquellos años.

³⁷María Candelas LÓPEZ ANTON: “Asociaciones de vecinos y su movimiento sociológico”, memoria del Trabajo de fin de carrera de Graduado social, Escuela Social de Valencia, 1977. La autora explica que repartió su encuesta entre “las más características y vivas” y que 40 le contestaron (p. 38).

³⁸*Ibíd.*, p. 39. Un cálculo muy aproximado, utilizando un valor promedio, daría un total de 13 350 socios en una ciudad que en aquellas fechas rondaba los 750 000 habitantes.

³⁹Anna MATEU y Martí DOMÍNGUEZ: “Inicios del columnismo ambiental ...”, pp. 173-174.

⁴⁰“Este tramo de aquí, por ejemplo, desde este puente hasta otro puente, cuando hubo la riada del 57, estaba depositado... todo lleno de lodos [...]. Todos los fangos que retiró el ejército los depositaron aquí y estuvieron 20 años aquí. Entonces aquí en esta parte estaba todo lleno de montículos de tierra, de barro”

(Vicente Álvarez Rubio, entrevista del 12 de febrero de 2013. “Aquí” es el tramo del viejo cauce frente a su casa, en el céntrico barrio de la Petxina).

⁴¹Merece mencionar el suceso de las elecciones municipales de Barcelona del 1973, cuando los vecinos del distrito IX (Nou Barris) candidaron el militante comunista Fernando Rodríguez Ocaña, que ganó con más de 15 000 votos sobre un total de hacia 50 000. Sin embargo, el Gobernador Civil impugno su elección que fue invalidada con una excusa formal. Información disponible en: <http://decastroero.blogspot.com.es/2012/06/el-ocana-el-obrero-que-quiso-ser.html>, enlace consultado el 15 de julio de 2014.

⁴²Francisco PÉREZ PUCHE: *50 Alcaldes ...*, p. 207. Véase Juan Carlos COLOMER RUBIO: *Gobernar la ciudad...*, pp. 214-215.

⁴³Ibíd., p. 216. El plan integral sólo llegará en enero de 1977.

⁴⁴*El rio Turia: problemática del viejo cauce*, Cámara oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, 1975, Conclusión final armónica por Carlos Alfonso Trasoyeres, letrado de la Corporación y miembro de su Gabinete Técnico de Estudios (p. 152).

⁴⁵La marcha no consiguió entregar al presidente de la Audiencia las 40 000 firmas recogidas reclamando una amnistía general. Véase Francesco PÉREZ PUCHE: *50 Alcaldes ...*, pp. 230-231.

⁴⁶Véase Max WEBER: *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 2002 (edición original: *Wirtschaft und Gesellschaft*, 1922).

⁴⁷Ibíd., p. 848.

⁴⁸Vicente Álvarez Rubio, entrevista del 12 de febrero de 2013.

⁴⁹Francisco PÉREZ PUCHE: *50 Alcaldes...*, pp. 233-260.

⁵⁰Ibíd., pp. 244-245.

⁵¹El 3 de abril tuvieron por fin lugar las primeras elecciones municipales democráticas, que vieron el triunfo de la izquierda y el nombramiento del primer alcalde del PSOE en la persona de Fernando Martínez Castellano. Después de dejar pasar en vano muchos años, Ramón Izquierdo intentaba acondicionar el porvenir del cauce nombrando el jurado justo antes de acabar su carga.

⁵²VVAA: *El Jardí del Túria*, catálogo coordinado por Toni Paricio, Ajuntament de València 1982.

LAS CANDIDATURAS UNITARIAS DE TRABAJADORES: EL PODER POLÍTICO DEL PODER SINDICAL

Néstor Salvador Galindo

Introducción

La historia social se ha fijado principalmente en los cambios políticos, centrando su enfoque en los movimientos sociales urbanos, ya que el mundo rural se ha visto preterido por tesis que lo han caracterizado como retrasado. Así ha sucedido, por una parte, en las teorías del marxismo ortodoxo o del liberalismo, que consideraban al mundo agrario como algo retrasado, y al campesinado como un elemento subordinado del proletariado¹.

Frente a esta visión, comparto la de autores como Antonio Herrera y John Markoff², quienes defienden que la imagen estática de una democracia, entendida en términos políticos, asociada a una serie de reglas y fórmulas, ha quedado obsoleta. Por contra, hoy sabemos que la democracia no se impone, no se concede; más bien, se construye. La asociación entre mundo rural y atraso político ha penetrado en buena parte de los debates historiográficos, como apuntan en su artículo estos autores. La lectura de la democracia como la suma progresiva de derechos, reflejo de una lectura jerárquica del concepto de progreso social, sigue construyendo los relatos en términos comparativos y acepta la superioridad moral del capitalismo y la modernidad industrial. De otra parte, surge una cuestión economicista y desarrollista: la de plantear que una economía retrasada equivale a una sociedad retrasada y, además, la de analizar los cambios políticos o las elecciones sólo en clave estatal o andaluza, con lo cual se pierde el principal medidor de la participación política rural, que son las elecciones municipales. En efecto, el movimiento jornalero andaluz está más preocupado por el municipalismo que por la política de Madrid, ya que donde se juega sus intereses es en los municipios. En esta comunicación abordaré la transformación y creación de candidaturas municipalistas a partir del SOC, analizando un tema tan importante para entender la política en el mundo rural como es el municipalismo.

En el caso que nos ocupa, el Sindicato de obreros del campo generó su propio movimiento sindical, su propio partido político, las Candidaturas unitarias de trabajadores, y, además, impulsó iniciativas ecologistas y pacifistas, participó y dinamizó luchas andaluzas como la de la autonomía o la de la reforma agraria, siendo actor principal de dinamización social y política en las zonas donde estaba radicado.

La originalidad del caso del SOC se conformará a partir de un movimiento jornalero “sui generis”. Desde el principio, todas las formas de lucha que ha desarrollado han sido de masas; lo que le ha atribuido una característica fundamental, que le diferencian del movimiento jornalero de su época. Es la de ser un movimiento popular en el que puede participar todo el que lo desee. Hay dos aspectos en ese carácter popular. De un lado, es popular, en el sentido de que toda la familia jornalera participa: los ancianos, las mujeres, los niños. En ese aspecto se diferencia de los otros sindicatos, porque tradicionalmente sólo los hombres adultos participan en las asambleas sindicales. El SOC, al incluir a todos los miembros de una familia, adquirirá una característica particular que, a la vez, le dotará de una potencialidad increíble.

La primera etapa. Los orígenes

En 1979 nace la CUT, teniendo como origen un núcleo muy influido por contenidos cristianos y siendo un producto genuino de la Sierra Sur de Sevilla, relacionado con el SOC. En efecto, la gran mayoría de las personas que pertenecían a la CUT militaban a la vez en el Sindicato, a pesar de lo cual la CUT no era una mera extensión del Sindicato. De hecho, en los primeros tiempos, el partido que más influencia tuvo sobre el sindicato fue el PTE.

Su vocación fue exclusivamente municipal, hasta su entrada en el proyecto “Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía”, y tenía que ver con la idea de la gestación de un contrapoder político que complementara el poder sindical, como explica el propio Sánchez Gordillo:

“En Marinaleda no existen partidos políticos y no existe mas sindicato que el Sindicato de Obreros del Campo. La clase obrera no depende por tanto más que de su propia voluntad.(...)”

Por eso, que, ante las elecciones municipales, nos reunamos una y otra vez para encontrar la manera de no perder ni la unidad ni la independencia que hasta ese momento nos estaba dando tan buenos resultados.

Esta inquietud era compartida por otros pueblos de la comarca como Los Corrales, Osuna, Pedrera, Gilena, Aguadulce... y por eso comenzamos a reunirnos una vez en Martín de la Jara, otra en Osuna, otra en Pedrera, hasta que al fin nace la C.U.T (Candidatura Unitaria de trabajadores). Tras muchos papeles y dificultades hemos encontrado la solución”³.

Al contenido estratégico para la toma de los ayuntamientos que se confería a las candidaturas unitarias de trabajadores hay que unir la concepción política de los curas obreros y de los dirigentes de la Sierra Sur, los cuales recelaban mucho de los partidos instituidos, especialmente del Partido Comunista, y de las ideologías codificadas.

Como ha analizado Rafael Morales en su estudio sobre el SOC, en la primera época (1977-1980), además de la CUT, el partido que tendrá influencia sobre el SOC será el PTE. Los principales dirigentes, como Paco Casero y González Sánchez, eran de este partido. El autor citado plantea que en esos años había un modelo “partido sindicato” que caerá en crisis:

“Después de la crisis «partido-sindicato» es cuando podemos hablar de lo que podíamos denominar como fase más característica del SOC, lo que va desde 1980 (II Congreso) hasta principios de los 90, donde comienzan a desarrollarse nuevos cambios en el Sindicato, que parecen situarlo de una manera incipiente, en una tercera etapa que podríamos denominar la de «ampliación al medio rural»”⁴.

Frente a esta tesis, la mía es que no se puede hablar de crisis a nivel general sino de crisis en algunos pueblos (así se recoge en el estudio citado) como Villamartín, Lebrija o El Coronil, a nivel municipal, ya que militantes del PTE pasaron al PSOE. Pero, respecto a los militantes más destacados del SOC (como en el caso del El Coronil), serían Diego Cañamero que será durante años su portavoz nacional, que estaba en la Joven Guardia Roja; Manuel Lara, miembro posteriormente de la dirección nacional del sindicato y responsable de la revista *tierra y libertad*, que militaba en el Partido del Trabajo; o Mari Carmen García responsable de las relaciones internacionales del SOC y miembro de la Permanente nacional durante los años 90 y 2000, quienes no

sólo no dejarían el SOC sino que serían parte fundamental de la dirección. Un caso parecido será el de Paco Casero, como él mismo explica:

“Hubo un intento o una decisión, en un momento determinado, en el Partido del Trabajo, porque no le gustaba mi comportamiento de independencia o de no supeditación al Sindicato Obreros del Campo, a su opción partidista, se da la consigna de intentar darme un escarmiento personal, explícito, precisamente porque de alguna forma no obedezco. Entonces, no pasa nada, pero es para contarte un poco el sentido que nosotros teníamos de que antes estaban nuestros intereses, los de los hombres y mujeres del campo, y después los intereses partidistas. Si coincidían, divino, pero si no coincidían, yo no me supeditaba, eso siempre lo he tenido muy claro y, por esos años, decido dejar el partido”⁵.

Es más, en los pueblos mencionados se darán importantes luchas, tanto en relación con las ocupaciones y con el empleo comunitario como en lo relacionado con la represión, con la detención y encarcelamiento de ocho militantes⁶ del SOC del Coronil, después de un encierro en el ayuntamiento que desencadenará la campaña por el indulto a Diego Cañamero.

Por otra parte, en la zona de la Sierra Sur, donde la influencia del Partido del Trabajo casi no se notó, salvo en pueblos como Gilena, en los años de 1977 en adelante se producirá un amplio desarrollo del SOC y de la CUT, que no se verá frenado hasta la subida al poder del PSOE, en las elecciones municipales de 1983. Como recoge Manuel Flores en su obra, será el momento en que los curas obreros recibieran con confusión las primeras derrotas electorales. En cierta medida, era el veto y la desautorización a la propuesta de sociedad que predicaban. Por contra, el PSOE ofrecía un proyecto más moderado, menos voluntarista, apoyado en el poder autonómico y estatal, que también había conseguido. Ejemplo de estos resultados será Pedrera, cuya primera alcaldía, desde 1979 a 1983 será de la CUT y, desde esa época hasta 1999, el ayuntamiento será del PSOE. Es en estos momentos, de 1984 en adelante, por diferentes motivos, como veremos, en los que podemos hablar de crisis en el Sindicato, pero no antes.

Modelo municipalista de las Candidaturas unitarias de trabajadores

Las bases políticas de la CUT eran las siguientes: el establecimiento de un régimen de participación política muy flexible y con gran polifonía, en el que el motor

fundamental fuera la lucha por la mejora de las clases más castigadas por el reparto socioeconómico; un régimen asambleario muy desarrollado, con programas electorales poco elaborados y pérdida de peso de la delegación, frente a la democracia directa. La CUT tenía, entre sus características, un intento de socialización en los valores ascético-morales de herencia cristiana o en la concepción comunista del hombre nuevo, desde una visión guevarista. Veremos cómo en este punto convergerán las teorías de los que podemos considerar los dos teóricos y dirigentes de la Sierra Sur, Diamantino García y Sánchez Gordillo. Es más, con el avance de las luchas en Marinaleda, éstas serán el ejemplo a seguir en los otros pueblos. Así lo recoge Diamantino García en un artículo, en el Correo de Andalucía:

“Nosotros sabemos que Marinaleda es una experiencia cargada de vida, de honradez y de futuro. Y que, en lugar de aplastarla, hay que cuidarla, respetarla y ponerla de ejemplo para que otros pueblos la imiten. Apoyar en estos momentos, de cualquier forma, la lucha concreta de los jornaleros de Marinaleda es una obligación de todo andaluz de conciencia”⁷.

Así la organización de Marinaleda constituye una novedad en su organización como analiza Tomas Villasante:

“La organización política de este municipio se basaba en los orígenes del experimento en varias instituciones: la asamblea municipal de debate y decisión en toda clase de asuntos, el pleno ejecutor de los acuerdos de la asamblea, el senado popular, formado por representantes de las calles del pueblo, dedicado a la reflexión sobre los problemas de la comunidad, y los grupos de acción, a un tiempo dinamizadores y vertebradores de la vida política. Pero Marinaleda no es sólo un ensayo de democracia directa, sino de democracia social, como muestran los llamados domingos rojos, en los que el pueblo dedica esta jornada festiva a tareas sociales solidarias: construcción de viviendas, conservación de infraestructuras, atenciones a los ancianos, etc.”⁸.

Veamos cómo se concibe la organización de las CUT, a través del programa electoral de Los Corrales, uno de los bastiones de la CUT, donde ganaría tanto en 1979 como en 1983 y a través del programa marco elaborado para las candidaturas de 1984 en Casas viejas.

“Las Candidaturas de unidad de los trabajadores (C.U.T) son una alternativa municipal que agrupa a los hombres y mujeres de izquierda de Andalucía, que pretende servir desde los ayuntamientos a los explotados, haciendo que el poder municipal sea repartido entre el pueblo para que sea protagonista de su propia liberación.

Las C.U.T. surgen de la experiencia de poder popular tenida en estos cuatro años en Marinaleda y en otros pueblos de la Sierra Sur sevillana, así como en otras zonas de Andalucía.

Las C.U.T. se forman a partir de asambleas populares en cada localidad que tienen autonomía plena para decidir su actuación en sus respectivos municipios. No obstante, para enriquecer las diferentes experiencias y dar lugar a una política unitaria, las C.U.T. funcionarán coordinadamente a través de una secretaría, elegida desde las asambleas de los pueblos.

Las C.U.T. no son un conglomerado de partidos políticos sino un movimiento en torno al cual se aglutinan todos los hombres y mujeres que estén dispuestos a luchar desde los ayuntamientos por una Andalucía libre y socialista”⁹.

Lo primero que muestra el documento es la importancia de lo local. Como recoge Carasa, el ámbito local constituye

“el núcleo primigenio, el origen primario y manantial donde se produce la experiencia histórica del sujeto consciente y que, por tanto, es la que condiciona las posteriores creaciones de espacios más amplios. Será esta primera experiencia del espacio la que luego generará los demás espacios construidos, que darán lugar a creaciones políticas, sociales o mentales de comunidades más o menos imaginadas”¹⁰.

Es, pues, en lo local, al igual que sucede en el SOC, donde se desarrollan las principales políticas y acciones. De hecho, la CUT será una herramienta para presentarse a las elecciones municipales, colocando en la candidatura a los principales militantes del SOC de los pueblos. No sería hasta su entrada en Izquierda Unida, a finales de los 80, y su transformación en Colectivo Unitario de Trabajadores cuando podemos hablar de su función como partido. El referente, como muestra el documento, será Marinaleda. Al igual que el Sindicato, se define más como movimiento de hombres y mujeres que como un partido.

Veremos a continuación cómo en el programa político de las CUT y en su puesta en práctica había elementos democratizadores de derechos de la mujer, de los gays y lesbianas, de democracia directa, muy avanzados no sólo para el mundo rural y urbano

de la época, sino que algunos, como la democracia directa, aún son un problema político en nuestros días.

En unos pueblos, habitados principalmente por viejos y niños, pues los más jóvenes y emprendedores estaban en la emigración, en unos pueblos, gobernados —en Ayuntamientos, Hermandades de Labradores, Cámaras Agrarias, etc. — durante 40 años de franquismo, se abrió un proceso de democratización, en el que el SOC-CUT será un elemento fundamental en el mundo rural. Logros de esta democratización serán los siguientes:

-Participación de la mujer en los ayuntamientos:

“Aun cuando la opresión de la mujer tiene unas causas económicas, sociales e ideológicas, que van mucho mas allá de lo que una política municipal democrática puede resolver, entendemos que los ayuntamientos deben poner en pie las siguientes medidas:

- Derecho, en igualdad de condiciones, al puesto de trabajo
- Servicios colectivos para la mujer trabajadora (guarderías, comedores, lavandería...)
- Lucha por una enseñanza no sexista
- Creación de centros de planificación e información sexual, sobre anticonceptivos, aborto..., locales y comarcales, bajo el control de asociaciones feministas
- Subvención a las asociaciones feministas por los ayuntamientos
- Nuestras candidaturas han de tratar de que en sus listas haya un número suficiente de mujeres trabajadoras, especialmente feministas”¹¹.

Dentro de los derechos sexuales, la CUT introducirá en el punto 12 de su programa político: “Los ayuntamientos se comprometerán a reconocer la homosexualidad como una forma sexual más y a luchar contra todo tipo de discriminación”¹².

Hay que recordar que en el Estado Español, bajo el franquismo, la encarcelación, la tortura, vino, primero, con la “ley de vagos y maleantes” y, más tarde, con la “ley de peligrosidad y rehabilitación social”.

En cuanto a los candidatos, se introduce que asumen los siguientes compromisos: a) “Ser revocables por la asamblea de las candidaturas (ante notario); b) Hacer declaración de bienes, a la entrada y a la salida de concejal o alcalde”. Por tanto,

en el funcionamiento de la candidatura estos compromisos son un elemento reseñable de transparencia democrática.

La construcción de identidad andaluza en el mundo rural andaluz

A nivel político, el SOC nace en medio de la lucha por la autonomía andaluza. Aquella se inicia en 1977, a la muerte del dictador Franco y el resurgir de las diferentes luchas sociales y nacionales que se darán en el Estado Español. La lucha por la autonomía y el andalucismo contará, por primera vez, con una movilización popular que no se había dado anteriormente: la lucha por la autonomía andaluza. En esta recuperación del andalucismo influirán diferentes factores, como creadores de identidad: económicos, de subdesarrollo y de emigración. Como lo analizara Isidoro Moreno:

“Los catalizadores de la autoconciencia de identidad y de la conciencia nacionalista.

Las luchas por la tierra, como ya expusimos anteriormente, las luchas jornaleras por la reforma agraria y, en general, el problema de la tierra, ha constituido históricamente, y todavía lo son hoy, uno de los principales catalizadores de la autoconciencia de identidad. De todos modos, en muchas ocasiones este factor catalizador ha sido en parte neutralizado por acción de varios factores de bloqueo.

Se trata, de profundizar en la relación entre ambos factores.

La emigración: consideramos que la gran emigración forzada hacia el exterior a que se vieron abocados los andaluces, principalmente a partir de 1959, ha sido el factor catalizador de máxima importancia para la cristalización de la autoconciencia de etnicidad. Se trata entonces, de investigar, la experiencia misma de la emigración y su directa influencia en la aparición o consolidación de la autoconciencia de identidad andaluza por parte de los emigrantes, estudiando:

Las distintas variables en función de los lugares de emigración, tipo y duración del trabajo, experiencias anteriores, etc.

Los centros formales e informales de interacción social de los emigrantes andaluces en otros lugares del Estado, con culturas diferentes a la andaluza, y en otros estados europeos, y las acciones simbólicas en ellas desarrolladas”¹³ .

El SOC y la CUT serán un ejemplo de estos tres elementos. Así, en su propuesta de reforma agraria, sintetiza las líneas generales que conformarán sus argumentos sobre

estas bases: la historia andaluza, el subdesarrollo, la lucha contra la emigración y la solución económica para Andalucía.

“El problema de la tierra es un reto histórico del pueblo andaluz. El origen de la situación actual de la estructura agraria andaluza puede situarse en la llamada “conquista castellana”. Históricamente se pretendieron llevar a cabo varios proyectos de reforma agraria (las acciones desamortizadoras del siglo XIX, el de la Segunda República, etc.), pero sin embargo este vital tema ha quedado pendiente de solución, constituyendo la clave central del subdesarrollo andaluz. Ahora es precisa una respuesta definitiva. En las condiciones actuales de crisis económica mundial, la posibilidad de eliminación de desempleo en Andalucía debe centrarse básicamente en la agricultura, ya que ni los otros sectores productivos andaluces ni la ahora cerrada, y siempre injusta e inhumana emigración, son capaces de absorber mano de obra”¹⁴.

Para la consecución de la reforma agraria se teoriza sobre la consecución de un poder andaluz que sirva como herramienta de contra poder al sistema vigente y permita estos cambios:

“Muchas reivindicaciones de los jornaleros/as, y del medio rural en su conjunto (como pudiera ser la Reforma Agraria, el enfrentarse a la actual PAC, o el defenderse mediante una renegociación inmediata y urgente de la entrada del Estado Español en el Mercado Común, o la elaboración de unas políticas industrial y agraria que aprovechen verdaderamente nuestros recursos naturales) no podrán alcanzarse jamás si no conseguimos ir fabricando entre todos(incluido el SOC) un Poder Andaluz que, nacido desde abajo, sea capaz de contraponerse con la suficiente fuerza como pueblo”¹⁵.

El Sindicato y los ayuntamientos de la CUT también se implicaron en la huelga de hambre de Rafael Escuredo. El presidente de la Junta de Andalucía iniciará una huelga de hambre, de 72 horas de duración, denunciando que el Gobierno Central obstaculizaba el referéndum andaluz del día 28 de febrero¹⁶. El pueblo de Marinaleda se pondría en huelga de hambre¹⁷ y organizaría una marcha en apoyo a la autonomía:

“Luego celebramos una asamblea, en la que se decide hacer una marcha hasta Sevilla, para hacerle aún más patente nuestra solidaridad al Presidente y a Andalucía. Treinta y tantos coches y un autobús. Muchos se quedan protestando por no poder ir, por falta de sitio. Llegamos a la sede de la Junta de Andalucía. Son las nueve de la noche. El

presidente sale del pasillo y dice unas palabras. Nos saluda. Nosotros le exigimos: «No basta con este gesto; Andalucía necesita compromisos aún más serios de sus políticos». «Hay que quemarlo todo por Andalucía, incluso los votos y las siglas». Le pedimos que reúna a la asamblea de alcaldes andaluces. Movilizaciones para el 29 de febrero... El nos escucha, pero todos nos damos cuenta de que no nos está oyendo»¹⁸.

Este descontento genera una radicalización de la postura, como analiza Rafael Morales en su estudio: “Aquellas organizaciones que, como el SOC, quedaron al margen del consenso institucional, por lo general, siguieron defendiendo posiciones más radicales en cuanto a la cuestión nacional, argumentando, entre otras razones, sus posibilidades anti sistema”¹⁹. Así lo recogerá la resolución de la ponencia del II Congreso del SOC:

“En resumen, y para no concretar más, cuando en el Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía hablamos de nacionalismo, entendemos que el nacionalismo no es un fin, sino un instrumento que puede ser utilizado bien para perfeccionar la explotación o, por el contrario, como una palanca revolucionaria que nos ayude a conquistar una sociedad socialista”²⁰.

La segunda etapa. El modelo Sindicato-Partido

A partir de 1983, se puede establecer una segunda etapa, aunque ya anteriormente se irá generando lo que considero un proceso de Sindicato-Partido, frente a la tesis leninista. Como bien recoge David Molina en su estudio²¹, de la subordinación del sindicato al partido, que defiende que el partido debe empujar a la masa obrera organizada, dada la pasividad y débil conciencia de clase de ésta. En concreto, será la élite del partido, la *intelligentsia*, la encargada de transmitir la ideología revolucionaria a los trabajadores. Está claro que, dentro de esta relación, el actor principal —activo— es el partido, mientras que el sindicalismo queda subordinado a los dictámenes de aquél. Pueden percibirse incluso lejanos ecos de esta relación en las más recientes teorías del “agente-principal”. Existe un agente principal, el partido, que confía ciertas funciones a su agente, el sindicato.

Habrà una visión más matizada en Rosa Luxemburgo y Antonio Gramsci. La primera defenderá: “La garantía de la verdadera unidad del movimiento obrero no se encuentra en la cumbre, entre los dirigentes de las organizaciones y su alianza

federativa, sino en la base, entre las masas proletarias organizadas. Para la conciencia de un millón de sindicalistas, el partido y los sindicatos son una unidad, representan de distintas maneras la lucha socialdemócrata por la emancipación del proletariado”²².

De otra parte, Gramsci defenderá propugnar la creación de verdaderos órganos democráticos y representativos dentro del movimiento sindical: los consejos de fábrica. Aún así, defenderá que “la organización del Partido se ha de construir sobre la base de la producción y por ende, del lugar de trabajo”²³ en estructuras de célula. Con lo cual, seguía estando cercano a la postura de Lenin, en cuanto al control del partido. En general, será la posición más frecuente, ya que las posturas clásicas comunistas defenderán al partido como el elemento de vanguardia. Experiencias posteriores, como la revolución cubana, mostrarán otras vías, como la guerrilla, en cuanto elementos de vanguardia que no son el partido.

Frente a esta teoría, las CUT se generan a partir de los principales dirigentes del Sindicato. Será el Sindicato el que genere la masa social que le lleve al poder en los ayuntamientos. Volviendo a Gramsci, “antes de conquistar el Estado el proletariado debe haber creado su hegemonía en la sociedad civil”²⁴. Este elemento es de vital importancia para entender la importancia del SOC en los pueblos en los que se consolida. La mayoría sindical en pueblos como Marinaleda, Pedrera o Los Corrales se traducirá posteriormente en mayoría política, que ganará en los ayuntamientos, y éstos serán una herramienta más en la generación de hegemonía, en términos gramscianos, entendiendo ésta como la describe Luciano Gruppi: “la hegemonía del proletariado representa la transformación, la construcción de una nueva sociedad, de una nueva estructura económica, de una nueva organización política y también de una nueva orientación teórica y cultural. Como tal, la hegemonía tiene consecuencias no sólo en el plano material de la economía o en el plano de la política, sino además sobre el plano de la moral, del conocimiento, de la "filosofía". Por tanto, la revolución es entendida por Gramsci y lo repite continuamente como reforma intelectual y moral”²⁵.

Esta construcción de una nueva sociedad, desde la hegemonía del SOC, tendrá como elemento y símbolo a Marinaleda. Esta reforma intelectual y moral será conceptualizada por Juan Manuel Sánchez Gordillo como revuelta cultural:

“la cultura es un arma imprescindible para el caminar de los hombres y de los pueblos, que todo cambio está condenado al fracaso si no se produce una transformación profunda en quienes tratan de producirlo... y sobre todo, comprobamos la buena fe, el

sacrificio y el coraje que ponía nuestra gente, pero la tremenda escasez de unos saberes mínimos que multiplicaran todos aquellos enormes esfuerzos (...). Desde aquí aparecerán las clases gratuitas de adultos; desde aquí, cada semana (en el pueblo no existe ningún cine), se proyectará una película; desde aquí, las obras de teatro programadas cada dos meses; desde aquí, se dará vida a las fiestas populares que había ahogado el franquismo; desde aquí, las conferencias, los rincones poéticos, los coloquios”²⁶.

Estos cambios se dan en todas las esferas. Veamos como ejemplo la feria, que analiza Félix Talego en su estudio²⁷ de la feria antigua, que contaba con una caseta restringida, donde había que pagar un bono, con una separación elitista de los marinaleños, basada en la capacidad de gasto. Frente a ésta, con el nuevo ayuntamiento habrá una feria distinta, como explica el propio ayuntamiento.

“Esta feria del pueblo nace como respuesta a las antiguas ferias del franquismo donde existía una caseta cercada con cañizos, con una entrada que no podían pagar los más humildes y donde sólo se divertían un puñado de familias de la pequeña burguesía, el boticario y la guardia civil.

Esta feria de puertas abiertas gracias al trabajo gratuito de sus gentes, no sólo permite la entrada gratuita y la asistencia a espectáculos de gran valor artístico sino también la de servir una comida barata que pueda estar al alcance de todo el mundo.

Es una feria autogestionada. Cada año se hace por un motivo, ya sea contra el V Centenario, por la Reforma Agraria, en honor a Ernesto Che Guevara o a favor del pueblo saharauí. Unas 200 mujeres y otros tantos hombres ejercen indistintamente de camareros/as y cocineros/as que en turnos de dos días trabajamos gratuitamente a fin de que la alegría sea un derecho real de todas las personas incluidas las que no tienen dinero”²⁸.

En ella se recogen principios políticos, ya aplicados en las prácticas sindicales y políticas, como los trabajos voluntarios. A partir de entonces, como recoge Talego, no habrá ninguna ocasión ritualizada donde fuera posible descubrir la mínima separación, por razones de status. El propio Juan Manuel estuvo trabajando desde el primer año en la caseta, como uno más, siguiendo el lema que se les exige a los dirigentes del SOC, “los primeros en el compromiso, los últimos en los beneficios”. También se producen cambios simbólicos. Así, la feria deja de ser en honor a San Nicolás y se dedicará a una lucha o luchador, como hemos visto en el texto.

Los problemas de las vinculaciones entre Partido y sindicato

La vinculación Partido-Sindicato siempre ha conllevado unos problemas y ventajas, definidos por J. Samuel Valenzuela como La Teoría de los Juegos:

“Para entender este enfoque, resulta de gran ayuda su visualización mediante un modelo sencillo. Pensemos que tanto un determinado partido político como un sindicato son dos actores individuales que tratan de maximizar sus preferencias de forma interesada. No sería arriesgado pensar que las preferencias del partido político pasan por alcanzar el poder. Para ello, contar con un grupo bien articulado supone una interesante fuente de apoyo político y recursos (financieros, humanos) que facilita en gran medida este fin. Por su parte, el sindicato desea obtener la mayor cantidad de recursos posibles para sus afiliados. De este modo, su relación con el partido le puede proporcionar normas propicias o concesiones desde el Estado si aquél llega al poder”²⁹.

En el caso del SOC-CUT, este conflicto se resuelve, al ser los mismos dirigentes los que serán, en esta segunda fase, dirigentes del SOC y dirigentes de las CUT. La militancia de la CUT será de militantes del SOC. Pese a que se mantendrá, por parte del SOC, la decisión de no pedir el voto para ninguna sigla concreta, las CUT recogerán los votos de la militancia y obtendrán alguna alcaldía que tuvo el Partido del Trabajo; por ejemplo, la de Puerto Serrano, que será, junto a la de Marinaleda, los Corrales y los Molares, las cuatro alcaldías que ganarán en las elecciones de 1983, como se recoge en la carta³⁰ escrita por la candidatura de Los Corrales y la unión local del SOC de dicho pueblo. Este documento, escrito a los emigrantes en Navarra, sobre los resultados municipales de las CUT en el pueblo y en Andalucía, está firmado tanto por las candidaturas como por la unión local del SOC de ese pueblo, prueba de la ligazón, que cada vez tendrá más arraigo, sobre todo a nivel local. Anteriormente, ya se habría procedido a ese trasvase de poder en zonas como Los Corrales, donde el PTE (Partido del Trabajo de España) aparecía, junto a otros grupos y colectivos, con el nombre de Frente Democrático de Izquierdas (FDI). En las elecciones generales de 1977 sacará 563 votos, siendo el partido más votado en el pueblo. En las elecciones municipales del 3 de abril de 1979, las CUT ganarían con 996 votos (ver cuadros 1 y 2, adjuntos).

Cuadro 1

ELECCIONES GENERALES DEL 15 DE JUNIO DE 1977	
Partido	N ° de Votos
Frente Democrático de Izquierdas (FDI)	563
Unión de Centro Democrático (UCD)	418
Unidad Socialista	160
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)	72
Alianza Popular (AP)	51
Partido Comunista de España (PCE)	38

Fuente: Actas de elecciones. Archivo Municipal de Los Corrales, Sevilla. Elaboración propia

Cuadro 2

ELECCIONES MUNICIPALES DEL 3 DE ABRIL DE 1979			
PARTIDOS	Votos	Porcentaje	Concejales
Candidatura Unida de Trabajadores (CUT)	996	66,6	8
Unión de Centro Democrático (UCD)	390	26,6	3
Partido Comunista de España (PCE)	109	7,3	-

Fuente: Actas de elecciones. AMC. Elaboración propia.

Como podemos ver, no sólo en su declaración sino en los resultados electorales, la zona de influencia del PTE, la sierra de Cádiz y la campiña, pasarán a ser zonas de la CUT y sus principales dirigentes, como Diego Cañamero o Manuel Lara, a concejales e incluso alcaldes de la CUT. Así podemos hablar de la integración o unificación mayoritaria de los dirigentes y uniones locales en un proyecto político común. Habrá excepciones, como Paco Casero, y el SOC, a nivel oficial, mantendrá su política de no apoyo a ninguna candidatura, ya que no toda su afiliación será de la CUT. Sin embargo, a nivel municipal, la ligazón será obvia. Serán conocidos popularmente los pueblos donde gobierna la CUT “como los pueblos del SOC”.

Recogiendo la teoría de los juegos que hemos citado antes, el SOC será una fuente de apoyo político y recursos (financieros y humanos). Como recoge Félix Talego en su estudio sobre Marinaleda,

“el sindicato- más que la agrupación local de una central sindical, en este caso el sindicato obreros del campo (SOC), es el brazo del poder popular, cuyo cometido es proporcionar la infraestructura necesaria y los medios económicos para hacer posible las actividades que éste lleva a cabo. Su papel principal es el de garantizar que ninguna

acción que se considere necesaria de llevar a cabo tenga que dejar de realizarse por falta de medios económicos, de locales o de medios de transporte... etc. En esencia, el sindicato equivale a las arcas de la organización, que recauda fondos por varias vías que luego son empleados en diversos gastos, a) afiliación y cobro de cuotas b) depósito de los fondos que se obtienen del bar del sindicato, de los trabajos voluntarios en la caseta que montan en la feria y otras actividades o recaudaciones extraordinarias c) gestión de los papeles y del pago de las peonadas que dan lugar las tierras en alquiler, d) financiación de las actividades que decide la asamblea, especialmente de las luchas, pero también de determinadas actividades lúdicas o culturales, como excursiones, espectáculos de atracciones de feria”³¹.

Frente a esta opinión de Félix Talego de que el sindicato es el brazo del poder popular (asamblea donde se decide lo que hará después el alcalde y concejales, en este caso de Marinaleda) definiendo que el sindicato es la base del poder popular. Estas formas de financiación, como el bar, la feria, el cobro de cuotas, serán comunes y la base económica de las principales uniones locales (por ejemplo, que la sede del sindicato tenga también un bar se da en las principales uniones locales del sindicato, como El Coronil, Osuna, Los Molares). Las uniones locales del SOC se configuran, como hemos mencionado anteriormente, como un movimiento o contrapoder que, en algunos casos, logra ganar el ayuntamiento, pero en los casos en que no lo logra, también genera dinámica, como casetas de feria alternativas, organización de actividades culturales, por ejemplo, en la actividad de los curas obreros y su trabajo con los jóvenes de los pueblos de la Sierra Sur. Por ejemplo, en Los Corrales, como recoge Manuel Velasco, “llegó la feria de agosto y por primera vez se hizo una caseta de una organización social, independiente de la municipal. Ésta permanecería, en los años siguientes, ya directamente organizada por el Sindicato de Obreros del Campo”³².

Incluso, puede aportarse como anécdota la organización de la cabalgata de Reyes Magos, como recoge la noticia de *El País* de 1984:

“El secretario general del Sindicato de Obreros del Campo (SOC) tendrá que actuar de rey mago para repartir un camión lleno de juguetes que le ha enviado el pueblo gaditano de Villamartín con el fin de que sean regalados a los hijos de los jornaleros andaluces. El problema es que siendo muchos los juguetes —con un valor superior al millón de pesetas— son muchos más los posibles destinatarios. Por lo pronto, la comisión del SOC, encargada de la distribución, ha elegido a los hijos de los heridos en los sucesos

de Puerto Serrano como los primeros que recogerán los reyes de Villamartín, que los ha recibido procedentes de una colecta realizada en el País Vasco”³³.

Otro ejemplo de la ligazón que se da entre las luchas y la propia vida del pueblo lo dará Marinaleda, en 1985, con la suspensión de sus fiestas:

“Sin alegría es imposible la fiesta. Sin trabajo todo sabe a desesperanza y tristeza... Sin futuro, con las bofetadas de las limosnas estatales sólo se puede acumular amargura. Por esta razón y después de llevar 35 días exigiendo tierra, agua, trabajo y el derecho a la vida y aún sin respuesta hemos decidido suspender las fiestas hasta que las condiciones sociales y las perspectivas de un futuro más digno puedan plasmarse en algo más concreto... Perdón a los que se sientan dañados en su interés. Esperamos que nos entiendan... estamos en lucha por una vida mejor que es la única manera de sentir la alegría colectiva necesaria para celebrar NUESTRA FIESTA”³⁴.

Conclusiones

Las luchas más importantes que realizará el SOC no serán laborales, sino sociales, lo que le impulsará a presentarse también como alternativa política, al estar inmerso en los diferentes problemas que tenían los pueblos, las luchas más importantes no era por el convenio de la aceituna o por el convenio del campo, o por una reivindicación de mejores condiciones para el trabajo; las luchas más importantes que se dieron en los pueblos se dieron alrededor de la sanidad, alrededor de la falta de médicos, o la falta de maestros, o que faltara un transporte. Este tipo de luchas eran las más participadas porque, además, participaban sobre todo las mujeres, que eran una parte importante del movimiento sobretodo en las reivindicaciones de la educación y la sanidad. El sindicato se fue configurando como movimiento político y social que dará pie a las candidaturas unitarias de trabajadores.

Este arraigo en la vida de los pueblos y en reivindicaciones cercanas a la gente puede ser una de las explicaciones de que, frente al hundimiento del resto de la izquierda extra parlamentaria, véase el Partido del Trabajo de España, el posterior Partido del Trabajo de Andalucía, la Liga Comunista Revolucionaria, el Movimiento Comunista de Andalucía, o a nivel sindical la Coordinadora sindical unitaria de trabajadores o la anarco sindicalista Confederación Nacional del Trabajo, el Sindicato de Obreros del Campo y su brazo político las candidaturas unitarias de trabajadores se

mantuvieran en sus zonas de influencia y se hayan mantenido en el tiempo como uno de los referentes de la izquierda andaluza.

¹Sobre la cuestión, Vladimir LENIN: *La cuestión agraria*, Madrid, Ayuso, 1975 y Karl KAUTSKY: *La cuestión agraria: análisis de las tendencias de la agricultura moderna...de la socialdemocracia*, Barcelona, Laia, 1974.

²Antonio HERRERA y John MARKOFF: “Democracia y mundo rural en España”, en *Ayer*, 89 (2013), pp. 21-42.

³Juan Manuel SÁNCHEZ GORDILLO: *Andaluces levantaos*, Granada, Aljibe, 1980.

⁴Rafael MORALES: “Aproximación a la Historia del Sindicato de Obreros del Campo”, en Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA (ed.): *Historia de Andalucía a debate II*, Barcelona, Anthropos, 2000, pp. 196-197.

⁵Salvador RODRÍGUEZ BECERRA y Clara MACÍAS SÁNCHEZ (coords.): *El fin del campesinado: transformaciones culturales de la sociedad rural andaluza en la segunda mitad del siglo XX*, Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2009.

⁶Francisco CORREAL y Atin AYA: “Décimo desalojo de El Garrotal”, en *Diario 16*, 10 de septiembre de 1983.

⁷Diamantino GARCÍA: *Como un diamante: los escritos de Diamantino García*, Madrid, Nueva Utopía, 1996.

⁸Tomás VILLASANTE: *Las democracias participativas. De la participación ciudadana a las alternativas de la sociedad*, Madrid, HOAC, 1995.

⁹“Programa electoral de la C.U.T de Los Corrales, para las elecciones de 1983”. Archivo del ISEC.

¹⁰Pedro CARASA: “El giro local”, en *Alcores*, 3 (2007), p. 16.

¹¹“Programa para las elecciones municipales de la CUT” (Casas Viejas, 1983) Archivo del SOC.

¹²*Ibíd.*, p. 10.

¹³Isidoro MORENO: “Etnicidad, conciencia de etnicidad y movimientos nacionalistas. Aproximación al caso andaluz”, en *Revista de Estudios Andaluces*, 5 (1985), pp. 13-38. Disponible en: http://institucional.us.es/revistas/andaluces/5/art_1.pdf

¹⁴Antonio MiguelBERNAL: “Reforma agraria”, *Nación Andaluza*, 2-3 (1984), p. 242.

¹⁵Juan Manuel SÁNCHEZ GORDILLO y Eduardo SEVILLA GUZMÁN: “El nacionalismo andaluz del Sindicato Obreros del Campo”, en *Andalucía: anuario de un pueblo*, 1994, p. 147.

¹⁶José AGUILAR: “Rafael Escuredo amenaza con una huelga de hambre de 72 horas”, en *El País*, 21 de enero de 1980.

¹⁷José AGUILAR: “Rafael Escuredo entra, con 38 grados de fiebre, en su tercera huelga de hambre”, en *El País*, 5 de febrero de 1980.

¹⁸Juan Manuel SÁNCHEZ GORDILLO: *Andaluces, levantaos...*, p. 61.

¹⁹Rafael MORALES: “Aproximación a la Historia del Sindicato....”, p. 195.

²⁰*Ibíd.*, p. 195.

²¹David MOLINA ROMO: *Las relaciones Partido-Sindicato desde la ciencia política*, La Rábida, Universidad Internacional de Andalucía, 2010.

²²Rosa LUXEMBURGO: *Huelga de masas, partidos y sindicatos*, Madrid, Siglo XXI, 1974.

²³Antonio GRAMSCI: *La política y el estado moderno*, Madrid, Público, 2009.

²⁴Id.: *Nel mondo grande e terribile*, Torino, Einaudi, 2007.

²⁵Luciano GRUPPI: *El concepto de hegemonía de Gramsci*. Disponible en: http://www.gramsci.org.ar/12/gruppi_heg_en_gramsci.htm

²⁶Juan Manuel SÁNCHEZ GORDILLO: *Andaluces, levantaos...*, pp. 53-54.

²⁷Félix TALEGO: *Cultura jornalera, poder popular y liderazgo mesiánico*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1996.

²⁸*Fiestas-La Feria*. Disponible en: <http://www.marinaleda.com/laferia.htm>

²⁹David MOLINA ROMO: *Las relaciones partido-sindicato...*, pp. 36-37.

³⁰“A todos nuestros compañeros en la emigración” (Los Corrales, 1983), Archivo del SOC.

³¹Félix TALEGO: *Cultura jornalera, poder popular...*, pp. 152-153.

³²Manuel VELASCO HARO: *Los Corrales. Referencias históricas de un pueblo andaluz*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 2000.

³³“Francisco Casero...”, *El País*, 6 de enero de 1984.

³⁴“Marinaleda ha decidido suspender sus fiestas”, *Diario 16*, 25 de julio de 1985.

LA “CLANDESTINIDAD” DE LOS REGANTES. LA DEFENSA DE SUS INTERESES FRENTE AL SINDICALISMO VERTICAL (1957-1981) *

Francesco D’Amaro
Universitat de València

Introducción: el poder político local en el campo

¿Incorporación a los sindicatos o resistencia hasta la desaparición? Esta pregunta atormentaba a los representantes de las más importantes instituciones de riego de España en el verano de 1959¹. Eran culpables no sólo de haberse quedado al margen de la Organización Sindical Española (OSE), sino de haber creado la Federación Nacional de las Comunidades de Regantes (FENACORE), un organismo de alcance nacional de defensa del poder local. El organismo chocó con las ambiciones del nacionalsindicalismo en el campo y se activó para presionar la política de obras públicas, en defensa del regadío tradicional, tanto en los gobiernos franquistas como en democracia.

En el contexto de la que se considera la segunda fase del franquismo, caracterizado por una dinamización de la sociedad civil, se crearon nuevos espacio de apoyo y disidencia al régimen. Parece haber consenso en considerar este proceso de maduración imprescindible para la llegada de la democracia². Por contra, la sociedad agraria ha sido considerada un «cuerpo inerte» que ha vivido la transformación democrática desde arriba y sólo indirectamente y como reflejo del mundo urbano e industrial. Según Herrera y Acosta, esta es una consecuencia de los «prejuicios teóricos y metodológicos herencia de la orientación marcadamente obrerista y anticampesina del marxismo clásico» que ha dejado demasiado protagonismo al movimiento obrero³. Las actividades del campo tuvieron algunos aspectos parecidos, pero también elementos originales que contribuyen a crear un cuadro más definido del juego de intereses en el régimen⁴.

Por su aspiración a perdurar, el régimen franquista tuvo la necesidad de buscar el apoyo social también mediante la creación de instituciones oficiales: el heterogéneo partido único y el sindicalismo vertical plenamente vinculado a la FET y de las JONS.

La función del sindicato era el encuadramiento, el control y la represión del mundo laboral y empresarial⁵. La OSE era un «entramado burocrático» que la administración usaba para desempeñar algunas tareas. En el mundo rural, estas funciones eran desarrolladas por las Hermandades de Labradores y Ganaderos, «un enorme conglomerado» de órganos con diferentes funciones; organismos burocráticos «paraestatales» que querían ser instrumentos de propaganda y de cumplimiento de la política económica del régimen, junto con las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias (COSA) de alcance provincial⁶. Las Hermandades se presentaban como los nuevos lugares de discusión de los problemas agrícolas y sociales del territorio, sustituyendo lo que habían sido las plazas o las tabernas, y de canalización de las demandas de realización de obras públicas, hidráulicas o viarias⁷. De hecho, de acuerdo con las leyes sindicales del primer franquismo, pretendían convertirse en la única entidad de representación y acción en el campo

En torno a la mitad de los años cuarenta, se decretó la incorporación de todas las entidades del campo en las Hermandades Sindicales. También las cooperativas y las instituciones de riego y de administración de los canales, tuvieron que incorporarse a los sindicatos oficiales⁸. Sin embargo, algunas instituciones de riego ignoraron las obligaciones legislativas que respaldaban a los sindicatos y se mostraron reacias a la integración en las hermandades. Reclamaban su autonomía y vitalidad, recordando que los mismos miembros de las instituciones de riego, siendo titulares de empresas agrícolas (propietarios, aparceros, arrendatarios) se hallaban en la Hermandad de cada localidad⁹. El rechazo de cualquier intento de incorporación al sindicalismo vertical provocó una lucha política y jurídica para acaparar el poder en ámbito rural. Los grandes y medianos propietarios, que dominaban los consejos de administración de las comunidades de regantes, protagonizaron el intento de mantener el *status quo*.

A pesar de su evidente importancia, empírica y teórica, la historiografía sobre el siglo XX ha prestado escasa atención al papel de las instituciones de gestión colectivas de los recursos. Las más importantes aportaciones han llegado de economistas, agrónomos y antropólogos, que han dejado al margen sus relaciones con el poder estatal y con las otras instituciones locales y nacionales, y no han valorado su importancia en la creación de identidades comunitarias¹⁰. En torno a la apropiación de los bienes comunes, las instituciones locales han afilado las armas para conseguir el poder sobre el territorio: el agua, por ejemplo, se transforma en un medio económico que proporciona fuerza política y social. El conflicto para la búsqueda, el control y la distribución de los

recursos hidráulicos, sobre todo en los territorios semiáridos, se convierte así en lucha política y social que acabó produciendo una élite fuerte y diferentes formas de gestión local e interacción con los aparatos públicos¹¹. Aún menos, se han estudiado las agrupaciones de diversas entidades y su relevancia en la toma de decisión a nivel supralocal. De hecho, en respuesta al conflicto local que se estaba desarrollando simultáneamente en todo el Estado, las instituciones de riego crearon diversos organismos, de alcance provincial, de cuenca y nacional, para salvaguardar sus privilegios y su autonomía frente a la injerencia estatal.

En este texto se intentará describir la pugna provocada por el interés de los sindicatos de incorporar todas las entidades del campo, lo que provocó un progresivo cambio de escala del conflicto, de microlocal a nacional. Fue la ocasión para alcanzar una unión jurídica que acabó con una resistencia semiclandestina de los regantes. Finalmente, ganada la batalla contra las Hermandades, analizaremos la capacidad de los regantes federados de presentarse como los únicos verdaderos interlocutores de los aparatos ministeriales en materias hidráulicas. El resultado será un esbozo de la dinámica del ambiguo apoyo al régimen por parte de algunos sectores conservadores e influyentes de la sociedad agrícola.

La constitución de la Federación Nacional

El juego de fuerza contra las Hermandades del campo para el control social del territorio, consistió un reto para las instituciones que representaban la tradicional —y hasta entonces respetada— organización comunitaria de gestión de las aguas. Los representantes de los regantes eran conscientes de que «las propias Comunidades casi viven en régimen de clandestinidad jurídica, a consecuencia de la Ley de integración sindical agraria»¹². Sin embargo, hasta la mitad de los años cincuenta, el mantenimiento de esta especie de «independencia tolerada» se consiguió de manera aislada o a través de agrupaciones comarcales o de cuenca¹³. En 1953, una comisión de regantes del Júcar —guiados por Vicente Marí Hernández, presidente de la Acequia Real y cercano a los exponentes valencianos del falangismo— convocó los representantes de otras instituciones españolas¹⁴. Éstos, tras varias reuniones, que revelaron las inquietudes comunes, consiguieron la constitución de la Federación Nacional, autorizada por Orden del Ministerio de Gobernación en 1955¹⁵. Los líderes de este nuevo organismo eran los miembros más influyentes de las élites locales del regadío tradicional, entre los cuales

destacaban los conservadores de Murcia y Zaragoza, Salvador Martínez-Moya Crespo, presidente de la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia y abogado de Derecho mercantil, y Fausto Jordana de Pozas del Sindicato de Riego del Pantano de la Peña e hijo del fundador de los Congresos Nacionales de Riego. El primer presidente de la FENACORE, además, fue Pablo Benjumea, presidente de la Comunidad de regantes del Valle Inferior del Guadalquivir y miembro de una familia sevillana de tradición monárquica alfonsina. Pablo era hijo del ingeniero Joaquín Conde de Benjumea, gobernador del Banco de España y ya ministro de Hacienda y del Trabajo en la posguerra, y sobrino de Rafael Conde de Guadalhorce, creador de las confederaciones hidrográficas. Se trata sólo de la punta del iceberg del bloque de grandes propietarios que se juntaron a los dirigentes de las acequias del Júcar para oponerse a los sectores sindicales más intransigentes. La Federación, entonces, no era una institución de gestión supralocal, sino más bien un bloque en defensa de los viejos intereses, que solicitaba la participación en las respectivas confederaciones hidrográficas y que intentaba controlar la política hidráulica gubernamental¹⁶.

El proceso de construcción institucional fue relativamente rápido pero no dejó de provocar la reacción y el rechazo del nacionalsindicalismo en el momento de su mayor debilidad, es decir en los años de las huelgas de 1956 y 1957, cuando se llegó a una verdadera crisis socioeconómica que subrayó el fracaso de la política autárquica. Con la ley de convenios colectivos de 1958 y con la posibilidad de reivindicación, se amplió la representación de los sindicatos. La ausencia de pluralidad empujó a quienes no estaban de acuerdo con la política sindical oficial a actuar dentro de la OSE, como hicieron las Comisiones Obreras¹⁷.

En el mundo rural, la dinámica fue diferente, como demuestra el caso de los regantes. Dados sus funciones y servicios, no extraña que las Hermandades se convirtieran en «instrumento fundamental de la pugna entre grupos de poder», con acusaciones e inspecciones cruzadas¹⁸. El final de los años cincuenta fue crucial en la pugna entre hermandades del campo y comunidades de regantes y para la estabilización de nuevos equilibrios que duraron hasta los primeros años setenta.

El reimpulso sindical en el 1957

Las Cámaras Sindicales volvieron a pedir un «reajuste y actualización de las leyes dispersas» para crear una base segura donde trabajar para la evolución de las

instituciones¹⁹. Probablemente esto se debió al nuevo Secretario General del Movimiento, Solís Ruiz que, hasta el 1969, «fue a la vez el máximo dirigente del Movimiento y del Sindicato Vertical» reforzando la influencia de la OSE y del nacionalsindicalismo²⁰. El reimpulso sindical impreso por Solís, llegó a la base, como nos muestra la actividad de la COSA de Valencia que atacó otra vez las Acequias del Júcar por no respetar las directivas nacionales.

La Cámara interpretaba la falta de integración «por un inmotivado recelo y sentido de independencia» de algunas comunidades. Por contra, reconocía el excesivo celo de la Organización sindical en querer someter las instituciones tradicionales y en plena función, a la disciplina sindical²¹. «No hay motivos pues, como venimos repitiendo —escribía la Cámara—, para que hayan alcanzado cierto grado de virulencia las polémicas surgidas al amparo de tan debatidos preceptos. Bastaría la puntual observancia de la Ley» que permitía conservar las prerrogativas de las entidades de usuarios²².

A pesar de estos tonos conciliadores, la acción de las Hermandades se hizo más tenaz. Por ejemplo, el delegado provincial de los sindicatos de Murcia solicitaba el carácter representativo de las Confederaciones mediante el instrumento de las hermandades, pero los síndicos tenían que ser elegido por los regantes integrados en las Hermandades de labradores y ganaderos, según la extensión de cultivo y la condición jurídica (cultivador directo, propietario no cultivador, aparceros, arrendatario). De esta manera, las Hermandades se pensaban como el elemento central en la toma de decisiones en el campo del regadío, como en los otros sectores agrícolas. Con este propósito, la fusión con las comunidades de regantes era imprescindible; así como la mejora de los procedimientos de incorporación para evitar las diferentes interpretaciones de la Orden del 1945. Las hermandades de Murcia habían ya tomado a su cargo los heredamientos de algunas comarcas, como la de Caravaca. Pero el asunto era muy delicado cuando se querían incorporar también entidades como la Junta de Hacendados de Murcia, que la misma Central Nacional-Sindicalista (CNS) reconocía «de antigua origen y profundamente enraizadas en la vida agrícola»²³.

El '57 fue uno de los años más intensos en viajes, informes, correspondencia, para convencer los ministerios de aceptar las condiciones de uno u otro bando. Rafael Tasso, secretario de la Acequia Real del Júcar y de la FENACORE, viajó a Madrid en diferentes ocasiones para hablar con el secretario de Obras Públicas y al Director General de Obras Hidráulicas. En marzo, acompañado por el presidente de la

Federación, visitó a los ministros de Obras Públicas, Agricultura e Industria, para exponer los problemas del regadío español y los temas a tratar en la VI Asamblea Nacional de Hermandades del Campo en 1957²⁴. En vista de esa Asamblea, los regantes se alarmaron por la ponencia sobre la sindicalización de las Confederaciones Hidrográficas, la reforma de la Ley de Aguas y la efectiva incorporación de las Comunidades de regantes a la organización sindical. Las comunidades de regantes de la Vega Baja del Segura, por ejemplo, se reunieron varias veces para aclarar la posición a adoptar. Después de un encuentro con la COSA de Alicante decidieron escribir unas propuestas formales junto con las Hermandades, que querían la participación de los regantes en la Asamblea²⁵.

La estrategia adoptada no se circunscribía sólo a la acción local. La Federación ensanchó la invitación para que los regantes españoles participaran en masa. «No es necesario indicar cuál ha de ser la posición a adoptar», escribía Tasso, animando a que se oyera «la voz auténtica del regadío español y que esa voz tenga la más numerosa acogida posible». La FENACORE, en general, quería que participara «el mayor número posible de Directivos» y que éstos contactaran los directivos de las respectivas Hermandades y Cámaras para «inculcar la trascendencia» del asunto y buscar posibles aliados²⁶.

El desarrollo de la VI Asamblea fue muy desagradable para los regantes que asistieron sin ser miembros de las Hermandades²⁷. Plagado de polémicas entre los participantes, el jefe nacional de Organización Sindical, que presidía la mesa sobre confederaciones y riego, afirmó:

“quién no acepte el Decreto de 17 de julio de 1944, que establece la unidad sindical agraria, está contra los principios del Movimiento y quién se opone a dichos principios, es un mal patriota. Seguidamente invitó a que se levantaran los que no estaban de acuerdo con el mencionado Decreto. Ante tal coacción, los regantes abandonaron el salón de la ponencia, pues no podían admitir se pusiese en duda su patriotismo y su adhesión al G.M.N., por no aceptar determinadas consecuencias de un Decreto”²⁸.

La lucha sobre cuestiones organizativas se trasladaba a otro plano, girando en torno a quiénes podían considerarse verdaderamente patriotas. Los sindicatos a pesar de la evolución del régimen, se presentaban aún ante la opinión pública como la esencia de la ideología original de Estado²⁹.

La disolución jurídica de la Federación

La reticencia de las comunidades puso en peligro la neonata FENACORE que tenía que defenderlas: la delegación nacional de Sindicato pidió su disolución porque entendió la peligrosidad de la unión de los regantes. Éstos prosiguieron con los trámites de defensa pero antes de tomar una posición definitiva prefirieron esperar a los posibles éxitos de aquella pugna³⁰.

El destino de los regantes parecía atado al organismo nacional que, a la vez, estaba en peligro de incorporación³¹: «la muerte de nuestra Federación sería el primer capítulo de una historia que terminaría con la absorción de las Comunidades de regantes por unas organizaciones que les son ajenas y que no recogen la sabia organización de la justa distribución de las aguas»³².

Con la sustitución del Ministro de Obras Públicas conde de Vallellano, más favorable a los regantes, por el general Jorge Vigón Suerodíaz, entre los más intransigentes inmovilistas, Rafael Tasso entendió que, a pesar de la intensa defensa, la integración de la federación en la CNS parecía inevitable. Sin embargo, considerada la situación delicada, convenció a la Junta de Gobierno de la Acequia Real «que la contestación ha de ser no de oposición radical, sino admitir esta integración por parte de la Federación, viendo de conseguir al mismo tiempo el conservar nuestra independencia de organización y administración en la mayor amplitud posible»³³. La guerra seguía y las últimas batallas parecían perdidas.

Hay que añadir que la Federación no abarcaba todas las instituciones de riego del país, aunque por definición se posicionaba en defensa de todos los regantes de España. Defendía sólo un sector de los regantes, probablemente los más asustados por la política nacional de ampliación del regadío. Se trataba de una agrupación voluntaria, un proyecto dominado por algunas instituciones más influyentes y con una legitimidad frágil. Muchas instituciones por desconocerla o para evitar una ulterior entidad burocrática no se apuntaron; además, no todos los regadíos estaban organizados en comunidades de regantes y éstas a veces estaban subordinadas a entidades oficiales o sociedades anónimas³⁴.

La Delegación Nacional de Sindicatos, apelando a la Ley de Unidad Sindical y a la ley de Bases, siguió formulando varias solicitudes de revocación de la Orden de 1955 que autorizó la constitución de la FENACORE. Esta finalmente fue ratificada con otra

Orden (07/08/1958)³⁵ que pareció poner a salvo la Federación pero la lucha no había terminado.

Sin embargo, la turbulenta crisis gubernamental de los últimos años de la década condenó a la FENACORE a la clandestinidad. «¿Conviene que la Federación se adscriba a Sindicatos, antes que disolverse?», se preguntaron los miembros de la FENACORE que decidieron escribir a la Presidencia de Gobierno y a los ministerios³⁶. Probablemente José Solís, que se reafirmó como «ministro de raíz falangista con mayor influencia»³⁷, y el general Vigón, en el Ministerio de Obras Públicas, habían contribuido a cambiar el rumbo de las relaciones entre regantes y aparatos ministeriales. Para la Secretaría General del Movimiento y la Delegación Nacional de Sindicatos, la FENACORE seguía siendo una entidad inútil y peligrosa³⁸, y por eso convencieron al militar Camilo Alonso Vega, el mismo ministro de Gobernación que había ratificado la Orden el año anterior, a emanar una nueva Orden en 1959 para neutralizar la FENACORE³⁹. Era el punto culminante del conflicto abierto entre las tradicionales instituciones del regadío español y las hermandades del campo. Desde entonces empezó una batalla legal que obligó a la Federación a vivir «un poco clandestinamente» y que se jugó tanto en las entidades locales que en su proyección nacional⁴⁰.

La semilegalidad de la Federación y los primeros Congresos nacionales

A pesar de un dictamen del Consejo de Estado contrario a esta anulación, los regantes federados pasaron una docena de años en estado de “clandestinidad” aunque las reuniones y las inscripciones a la Federación continuaron con absoluta normalidad⁴¹. En los años sesenta, la prensa del régimen abandonó la actitud agresiva y politizada, pero lo mismo no puede decirse de la propaganda más estrictamente nacionalsindicalista. La OSE «vivió en estos años un proceso de auténtico crecimiento y rearme político e ideológico»⁴² pero perdió sus aspectos más sindicales-agrarios y se convirtió en un «conglomerado de servicios asistenciales cedidos por el Estado»⁴³.

Eliminar la Federación de los regantes, probablemente, resaltaba la importancia y las funciones de la Hermandad Nacional constituida en 1962⁴⁴, con el objetivo de «encontrar a la totalidad de los productores agrarios y monopolizar el discurso ruralista que cultivaban la mayor parte de las tendencias integradas en el bando vencedor», para convertirse el organismo príncipe de la política y de la sociedad rural española⁴⁵. También las asambleas de hermandades en los años 60 se convirtieron en las asambleas

generales de la Hermandad Nacional y donde se seguían reivindicando los mismos objetivos⁴⁶. Además, el nacionalsindicalismo se apropió de la misma evolución del régimen, y la propaganda usó el desarrollo económico como nuevo argumento para captar las masas⁴⁷. Por contra, nunca se llegó a una verdadera unidad sindical agraria, lo que mostró la dificultad de llevar a cabo un proyecto que la autoridad del Estado y de su “Caudillo” podía considerar peligroso. Las hermandades quedaron como un «sujeto vacío» que tuvo como verdadera función la movilización mediante asambleas y congresos para discutir de las inquietudes del mundo rural⁴⁸.

Del otro lado, también los regantes decidieron intentar la vía de los congresos nacionales para dar a conocer sus funciones y propuestas de reformas y de nuevas obras públicas. Los congresos añadieron un matiz público, dando visibilidad y acercando los regantes a los aparatos ministeriales⁴⁹. Según Rafael Tasso, representaron no sólo la fuerza política y social de los regantes, sino la independencia y autonomía respecto al paternalismo estatal. Las ponencias jurídicas o técnicas eran presentadas a la Administración, que no siempre las aceptaba integralmente⁵⁰. Además, organizar un encuentro era una ocasión imprescindible para recordar la existencia y la importancia de una Federación nacional —entonces ilegal— tanto a los ojos estatales que en el ámbito local. De hecho, nuevas entidades de riego seguían lentamente dando de alta —y también tuvo algunas bajas, si bien en menor medida—, pero los regantes eran «ciertamente retraídos en su decisión final, sin duda, por no conocernos de modo suficiente o quizás también por la situación jurídico-legal actual de nuestra Federación»⁵¹.

Los congresos tenían también la función de encauzar la atención nacional sobre un territorio. Cada encuentro, de hecho, se celebraba en una de las ciudades que estaban proporcionando los más importantes líderes locales a la defensa nacional de los intereses. Como demuestra el esquema siguiente, fueron encuentros con frecuencia regular, hijos de un organismo que hasta 1972 quedó al margen de la Ley:

- I. Valencia (Junio 1964), organizado por la Acequia Real del Júcar.
- II. Sevilla (Abril 1967), organizado por la Comunidad de Regantes del Valle Inferior del Guadalquivir.
- III. León (Julio 1972), organizado por el Sindicato Central del Embalse de Barrios de Luna.

- IV. Murcia (Abril 1975), organizado por la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia.
- V. Zaragoza (Mayo 1978), organizado por la Comunidad General de Riegos del Alto Aragón⁵².

Los regantes podían presentarse delante del gobierno unidos y en favor de la labor del Ministerio. O sea, era una manera de renovar la fidelidad al régimen con la oportunidad de obtener amplios beneficios. Otra manera eran las continuas muestras de adhesión, por ejemplo con cartas o telegramas, al Ministro de Obras Públicas, al Director General de Obras Hidráulicas, al Comisario Central de Aguas, al Subdirector General de Fomento Hidráulico y al Subdirector General Coordinación y Explotación Hidráulica⁵³.

El intento de estrechar buenas relaciones con el ministro de Obras Públicas se alcanzó, en 1966, cuando Silva impuso las insignias de las Encomiendas de número del Mérito Civil a los líderes de la FENACORE. Se demostraba otra vez la confianza en el organismo de los regantes que, durante los años del pleito con los sindicatos, no dejó de enseñar a la opinión pública su actividad⁵⁴. A pesar de la ilegalidad de su Federación, los regantes habían encontrado en el instrumento congresual una puerta para acercarse a la opinión pública y al poder gubernamental.

El colapso del nacionalsindicalismo

En 1967, a raíz de la Ley Orgánica del Estado, otro cambio jurídico incrementó la pugna entre las “familias” del franquismo. La OSE «pretendía culminar su proceso institucionalizador» para presentarse en la guerra de sucesión de Franco con una base social más amplia que nunca se consiguió⁵⁵. Aquella crisis evidenció la artificiosidad de la fuerza sindical presentada por la propaganda y la falta de representación de la sociedad en plena transformación. La salida de Solís y otros falangistas del gobierno en 1969 fue un resultado de la estrategia de Carrero. Apartar sus rivales políticos (Solís y Fraga) causó la decepción final del Movimiento y el fin de un posible reimpulso sindical⁵⁶.

En 1969, el jefe de la Asesoría Jurídica de la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos escribía el “canto del cisne” de las Hermandades:

“nuestras Hermandades existen [...], nuestras Hermandades están presentes, con sus éxitos y sus triunfos, con sus auténticas realidades, con sus programas y realizaciones, como verdaderos avanzados [sic] en la Promoción Rural, como auténticas creadoras de riqueza en el agro. Y son bastantes, más de 9.000, las Hermandades Locales legalmente constituidas, que en su casi totalidad viven, tiene cometido y desarrollo suficiente, aunque, indudablemente no funcionan, principalmente porque no tienen contenido”⁵⁷.

El colapso de la vieja política nacionalsindicalista dejaba espacio a nuevos proyectos de reforma. Cuando en el 1969 se publicó el texto del proyecto de Ley Sindical aprobado por el Gobierno, la FENACORE celebró enseguida una reunión extraordinaria para tratar el argumento. Todos estaban de acuerdo en «mostrar su disconformidad» ya que se hablaba otra vez de «la integración de las Comunidades de Regantes en la correspondiente entidad sindical agraria»⁵⁸. La Acequia Real del Júcar, como siempre líder en la lucha contra los sindicatos verticales, invitó los regantes españoles a Valencia para redactar una nueva versión la Ley. Una comisión de los regantes, visitó a los ministros (Educación y Ciencia, Vivienda, Obras Públicas, Justicia, Gobernación) y a otras personalidades en Madrid, «para exponerles la posición de las Comunidades»⁵⁹. Otra vez, activaban la que podríamos definir una *máquina persuasora* a través de visitas, cartas, artículos en la prensa. Según como lo explicaba el presidente de la Junta de Hacendados de Murcia:

“Estamos dispuestos a colaborar con la Organización Sindical, y de hecho estamos colaborando, e incluso a integrarnos, pero entendemos que esta integración no puede ser en base, tiene que ser por la cabeza, o sea que una Federación Nacional de Comunidades de Regantes, con sus características y particularidades, se integra y tiene representación en la Comisión permanente de la Hermandad Nacional y en la Asamblea de ésta [...]. E insistimos en que la integración por la base a esfera local no es posible, por la diferencia estructural existente entre las Hermandades y las Comunidades, pues mientras las primeras tienen delegaciones locales, las segundas son entidades indivisibles que comprenden los límites de la Provincia, llegando incluso en ocasiones a sobrepasar los de la Región”⁶⁰.

La integración pensada por los regantes era de tipo formal, no sustancial: se tenía que mantener una separación clara entre las dos instituciones. Martínez-Moya, viejo líder murciano de la FENACORE iba más allá, pidiendo que ninguno de los

miembros de la Comisión Representativa de la Junta de Hacendados de Murcia perteneciera a la Hermandad de Labradores⁶¹. La injerencia sindical tenía que quedar reducida al mínimo posible, evitando cualquier tipo de intrusión de personas ligadas al mundo sindical.

Al principio de los años 70, también las otras instituciones de riego continuaron la gestión relacionada con la Ley Sindical y, en todas las Juntas de la Federación Nacional de Regantes, se intentó obtener la autonomía de las Comunidades de Regantes⁶². Fueron años políticamente determinantes, como nos muestra, entre otras cosas, la Ley Sindical, finalmente aprobada en 1971, que reconoció el derecho de reunión sindical. Aunque la ideología y la organización de la OSE dificultaba cualquier intento de cambio de las otras organizaciones, aumentaron huelgas y conflictividad laboral. Ni la política de la dictadura podía contener este movimiento democratizador y reivindicativo lo que hizo más breve la «aniquilación de las estructuras del régimen» después de la muerte del dictador⁶³.

La Federación Nacional, atrapada en esa blanda “clandestinidad”, hubo su último momento reivindicativo en 1972, con la celebración del III Congreso Nacional. El encuentro fue ocasión para señalar que, como las Hermandades, también era relevante la presencia de «4.325 Comunidades de Regantes, asentadas a lo largo y a lo ancho del territorio nacional, habiéndose constituido en el último quinquenio 676»⁶⁴. Lo que significa que a pesar de la pugna con los sindicatos, no sólo no se bloqueó o disminuyó la fuerza de las comunidades, sino que su número se multiplicó. En éste, como en los anteriores Congresos, participó el ministerio de Obras Públicas que también patrocinó la constitución en 1972, de la Comisión permanente de los Congresos nacionales de comunidades de regantes. Era el reconocimiento gubernamental de la importancia de los congresos como «cita obligada en todo estudio o tratado de carácter técnico o administrativo» sobre aprovechamientos de aguas y las instituciones de administración hidráulica⁶⁵. Los miembros de la comisión eran no sólo los presidentes de las comunidades que habían organizado los primeros tres congresos, sino también el Director General de Obras Hidráulicas, Manuel Gómez de Pablo y González⁶⁶. La presencia de los altos cargos ministeriales, tanto en los congresos que en la Comisión, probablemente adelantó y favoreció la decisión de autorizar otra vez la Federación de los regantes.

El reconocimiento de la Federación en el tardofranquismo y Transición

Los regantes tuvieron que cruzar «trece años de actuación mediatizada», hasta la Sentencia del Tribunal Supremo (31/10/1972) que solucionó el recurso declarando sin efecto la Orden de 1959⁶⁷. La sentencia confirmó la personalidad autónoma de los regantes y la legitimidad de la FENACORE. Se decretaba el triunfo de la tradición y eficacia de las instituciones de riego y, a la vez, la derrota de la Organización Sindical Agrícola. Como declaró su presidente en 1981: «La pervivencia de la Federación no ha sido fácil. Era el suyo un campo rodeado de gulas políticas. Bastardas ambiciones de mediatización y de absorción desde poderes extraños, han intentado sujetarla y sujetar de paso a todas las Comunidades de Regantes»⁶⁸. Ese triunfo se expresó en el IV Congreso nacional que fue el último acto oficial de la Federación en el marco franquista y, como siempre, no se olvidó el homenaje al dictador. Si a ese se le concedía habitualmente el patronato de honor, la novedad fue la asignación de la vicepresidencia del Congreso al príncipe Juan Carlos de Borbón, que había recibido ya la medalla de oro de la FENACORE⁶⁹. La muestra de fidelidades y apoyo se ajustaba a los nuevos equilibrios políticos en rápida mutación.

En el primer año de democracia, la Organización Sindical fue neutralizada con el Real Decreto 19/1976. Según Herrera y Acosta, la transición sindical —que se considera acabada con la Ley Orgánica de Libertad Sindical en 1985— «se habría concretado en el estrepitoso derrumbamiento del modelo sindical franquista bastante resentido por el *entrismo* y por la escalada de conflictividad sociolaboral desde finales de los sesenta y primeros setenta». Se rechazó cualquier intento de solución continuista hasta la Ley de Libertad Sindical de 1977 que «certificaba la defunción del modelo sindical franquista»⁷⁰.

Por contra, el V Congreso de los regantes en 1978 demostró la continuidad con los organismos y los sistemas de presión de las instituciones de riego. Todavía en ese encuentro de 1978 se habló de la reforma “democratizadora” de las Confederaciones Hidrográficas⁷¹. Cambiaban los términos, adecuados al nuevo régimen, pero seguían los objetivos de siempre: la representación de las comunidades locales en los organismos de cuenca para influir en la política de obras hidráulicas. La continuidad en la defensa del regadío tradicional fue garantizada también por la dirección impresa por Rafael Tasso Izquierdo, secretario de la Acequia Real del Júcar desde el 1934 y de la FENACORE

desde su constitución hasta entrados los años ochenta. Su papel en la gestión de los trámites con los aparatos ministeriales, merecería mayor atención.

En 1978, llegó también el reconocimiento oficial del papel de los regantes en la economía estatal, cuando el ministro de Obras Públicas nombró «la Federación como Corporación consultiva del propio Ministerio»⁷². El ministro Luis Ortiz recalcó que la Administración del Estado incorporó las comunidades de regantes convirtiéndolas en piezas fundamentales «de la estructura para la gestión del agua» pero como entidades independientes y caracterizadas por su «proceso ascendente de integración desde la base», su capacidad de conseguir objetivos comunes y encauzar el conflicto de intereses⁷³. La participación no impuesta en la Federación era, para el ministro de la UCD, el detalle que añadía sustancia política a la vitalidad de unas instituciones presentes en toda la península y útiles para entender los deseos de los sectores más tradicionales del regadío español. Sin embargo, los gobiernos ucedistas se negaron a eliminar los vestigios del sindicalismo franquista y aprovecharon el fracaso del nuevo sindicalismo socialista en las elecciones de las Cámaras Agrarias para controlar el medio agrario⁷⁴. Las Hermandades sindicales, que representaban el sindicalismo vertical en el campo, no habían sufrido el proceso de deslegitimación que había neutralizado el sector industrial de la CNS⁷⁵. Las funciones y la estructura orgánica de las Hermandades Sindicales, pasaron a las Cámaras Agraria Locales, privadas de cualquier tipo de representación y consideradas, en cambio, como órganos consultivos del Ministerio de Agricultura⁷⁶. No sólo así pervivieron formas de sindicalismo franquistas; sino que estos tuvieron que operar una metamorfosis para entrar en competencias tanto con los sindicatos de clase como con las Organizaciones Profesionales Agrarias. Entonces, a diferencia de los que sucedió en otros sectores productivos, el verticalismo franquista intentó perpetuarse a través del control de las Cámaras Agrarias protegidas por los gobiernos ucedistas⁷⁷.

Sin embargo, en los años ochenta podía considerarse definitivo el triunfo de los regantes sobre las Hermandades de labradores que dentro de la FENACORE, decía su secretario, «se sienten compenetrados y se enorgullecen de constituir la auténtica selección de labradores españoles»⁷⁸. La FENACORE, según su presidente, ofrecía «una colaboración que ninguna mente política rechazaría si acreditase un mínimo grado de perspicacia». Ganada la batalla con las Hermandades, los regantes, finalmente reunidos en una asociación plenamente legal, se presentaban como «una poderosa fuerza social que ofrece al Estado enormes posibilidades de solidaridad, coherencia y

estabilidad en el complejo problema nacional del sector agrario del País», aunque habían pasado 25 años de su fundación⁷⁹. Una estabilidad —es útil subrayarlo— garantizada desde su perspectiva por la perfecta continuidad con el régimen anterior, tanto por los ideales que por los elementos dirigentes de las instituciones locales y nacional de los regantes.

Conclusión

La Organización Sindical había sido la más importante de las instituciones que encauzaron los intereses económicos y sociales durante el régimen, junto con los gobiernos municipales y provinciales⁸⁰. Sin embargo, también otras entidades, como las comunidades de regantes, reivindicaban un papel imprescindible en la red de intereses que sustentaban el franquismo.

Algunas agrupaciones fundamentales del sector rural, ya existentes antes de la Guerra Civil, fueron capaces de mantenerse independientes, frente al ataque directo de los organismos oficiales. Asimismo, la OSE empujó paradójica e indirectamente a la formación de asociaciones alternativas que también sobrevivieron al cambio de régimen. Los regantes lucharon sin miedo, conscientes de su pleno apoyo a la dictadura. Estaban a gusto en el juego de acaparamiento de beneficios del sistema político de la Posguerra. Esta élite conservadora e indudablemente franquistas, no sólo continuó sus actividades durante la transición, sino que consiguió convertirse en protagonistas de ésta. La dinámica de *lobbying* triunfó con el reconocimiento del papel tanto de las comunidades de regantes en cada ámbito local como en su reflejo institucional a dimensión nacional.

La FENACORE había triunfado en su contraposición al intento de los falangistas de conquistar definitivamente el poder en el campo. Según las palabras de sus miembros, era:

“ni más ni menos que un gran bloque, puesto como muralla contra la que se estrellan las marejadas de distintas procedencias. Nuestra actuación ha sido importantísima, más por lo que hemos evitado, que por lo que hemos conseguido, además del mutuo conocimiento y el intercambio de informaciones y de antecedentes jurídico. Podemos afirmar que si la Federación no se hubiera constituido, hoy las Comunidades de Regantes estarían totalmente absorbidas por las Hermandades del Campo, sin ventaja alguna para el regadío español”⁸¹.

Este bloque, formado por diferentes instituciones de la Península constituyó un interlocutor incómodo de algunos sectores de la administración estatal. Del otro lado, el sindicalismo oficial dentro del régimen quiso incrementar su poder con la ampliación de la base social con los trabajadores del sector agrícola, que consideraban más virgen desde el punto de vista del asociacionismo. El nacionalsindicalismo no sólo «pretendía ser la mejor representación del presente y del futuro», sino que quería aumentar su concreta influencia en el franquismo⁸². El mismo dictador pareció siempre dar su beneplácito a la propaganda sindicalista, en un arriesgado equilibrio entre las diferentes “familias” del régimen⁸³. Su figura fue también central para los regantes y Franco siguió jugando con esta ambigüedad hasta el final. La Unión de los regantes representó un poder tenaz que no llegó a posicionarse como una verdadera disidencia ni un “contrapoder” del régimen. Era una discrepancia tolerada que no salía del marco del apoyo incondicionado a la nación y al franquismo. Sin embargo, estos regantes no aceptaron diligentemente todas las medidas políticas y económicas propuestas por los ministerios. Su reacción añade un matiz al mosaico de las heterogéneas y ambiguas actitudes de los españoles frente al régimen.

Los miembros de la FENACORE reafirmaban su función de defensa de «la independencia de las Comunidades de regantes»; cumplían «una obligación» y prestaban «un servicio a la patria»⁸⁴. Un servicio que tenía que llevarse a cabo mediante la estrecha relación con los organismos políticos y técnicos. Es más, esta actitud de resistencia, defensa y alianza con el poder fue una constante de las instituciones de riego, tanto en Valencia que Murcia u otras ciudades, y fuera quien fuera el interlocutor, republicano o falangista, técnico o político. Fue una colaboración con el régimen inspirada a la “conveniencia”⁸⁵, a la defensa de intereses que a pesar de su fidelidad al franquismo, se adecuó perfectamente al sistema democrático. Aún en plena transición, el presidente podía afirmar que «la Federación no es ni aspira a ser una organización política, pero sí puede y hasta con energía llamar a las puertas de La Política»⁸⁶. La pugna para el control social del territorio, que se había librado entre instituciones y a escalas diferentes, había vinculado los poderes locales a las dinámicas del poder estatal y viceversa.

*Este trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación HAR2011-27392 “De la dictadura nacionalista a la democracia de las autonomías: política, cultura, identidades culturales”, financiado por la Dirección General de Investigación Científica y Técnica (Ministerio de Economía y Competitividad).

¹Rafael TASSO: “Conclusiones adoptadas por la Junta Directiva” (Madrid, 22 de julio 1959), Archivo de la Acequia Real del Júcar (AARJ), C. 305 n. 1, 20º Junta directiva de la FENACORE.

²Encarna NICOLÁS: *Disidencias en el franquismo (1939-1975)*, Murcia, Diego Marín, 1999; Glicerio SÁNCHEZ: “*Eppure si muove*”: *la percepción de los cambios en España (1959-1976)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.

³Antonio HERRERA y Francisco ACOSTA: “Sindicalismo y socialización política en la Transición”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE (coord.): *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007 p. 190.

⁴Glicerio SÁNCHEZ: “El Franquismo como red de intereses”, en Glicerio SÁNCHEZ y Julio TASCÓN (eds): *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*, Barcelona, Crítica, 2003; Miguel Ángel DEL ARCO, Carlos FUERTES, Claudio HERNÁNDEZ y Jorge MARCO: “Más allá del miedo: los españoles y el régimen de Franco”, en id. (eds.): *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977)*, Granada, Comares, 2013.

⁵Glicerio SÁNCHEZ: “El sindicato vertical como instrumento político y económico del régimen franquista”, *Pasado y Memoria*, 1 (2002), pp. 6-7.

⁶Carlos CRIADO: “La Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos: el fracaso de un proyecto falangista autónomo de sindicalismo agrario (1944-1951)”, *Historia del Presente*, 3 (2004), p. 91.

⁷Emilio DEL SOL: “Las hermandades sindicales de labradores y ganaderos en la promoción rural”, *Revista de Estudios Agrosociales*, 6 (1969), p. 76.

⁸Este proceso de unificación, anunciado ya en el Fuero de Trabajo, se agudizó con el Decreto de Unidad Sindical Agraria (17/07/1944) que dictaba la integración de todas las organizaciones sindicales, tanto las Comunidades de Labradores (08/07/1898), los Sindicatos Agrícolas (28/01/1906), los Sindicatos Católicos.

⁹Estos propietarios querían mantener su estatus de *regante* porque no consideraban las instituciones de riego una empresa de producción agrícola, sino de gestión y mantenimiento del patrimonio hidráulico local. Rafael TASSO: “Fenacore. Circular N° 16” (Madrid, 31/01/1957), AARJ, C. 291 n. 3.

¹⁰Elinor OSTROM: *Governing the commons. The evolution of institutions for collective action*, Cambridge, Cambridge University, 1990; Thierry RUF: “Dynamismes comparés et contrastes des sociétés paysannes méditerranéennes et de leurs territoires hydrauliques”, en Bernard A. WOLFER (coord.): *Agricultures et paysanneries du monde. Mondes en mouvement, politiques en transition*, Quae, Versailles 2010, pp. 145-184.

¹¹Francesco D’AMARO: “Il mercato dell’acqua. Politica, istituzioni e conflitti nel distretto agrumicolo di Bagheria (xx sec.)”, *Meridiana*, 71-72 (2012), pp. 271-291.

¹²Estas palabras son de Antonio Bru Rico, abogado asesor del Sindicato de Riegos de Cullera, “Acta de la Comisión de regantes españoles” (Madrid, 03/07/1953), AARJ, Ex. 271-1953.

¹³Son palabras de Vicente Marí Hernández frente a la Junta por el presidida de la Acequia Real del Júcar (Valencia, 22/04/1050), AARJ, Ex. 192-1950.

¹⁴Acta (Madrid, 19/06/1953), nr. 962, AARJ, Libro de Actas de la Junta de gobierno (LAJ) 1953.

¹⁵Francesco D’AMARO: “En defensa de la Acequia Real. Los regantes del Júcar ante la intervención estatal (1934-1964)”, *Cuadernos de Geografía*, 91/92 (2012), pp. 57-72.

¹⁶Acta (Antella 03/03/1954), nr. 1424 y (04/03/1954) nr. 1442, AARJ, LAJ 1954.

¹⁷Glicerio SÁNCHEZ: "El sindicato vertical como instrumento..." p. 16.

¹⁸José M. GÓMEZ: "Las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos (1942-1977). Del análisis franquista a la historiografía actual", *Historia Agraria*, 44 (2008), p. 146.

¹⁹COSA: *Ensayo de informe sobre algunos problemas de los riegos* (Valencia, 01/1957), AARJ, C. 291 n. 3.

²⁰Àlex AMAYA: "La figura de Franco en el discurso de la Organización Sindical Española durante los años del desarrollismo a través del Diario Pueblo (1957-1969)", *Hispania*, 229 (2008), pp. 507 y 530.

²¹ COSA: *Ensayo de informe sobre algunos problemas de los riegos* (Valencia, 01/1957), AARJ, C. 291 n. 3.

²²Según la COSA, la Orden de la Presidencia de 23/03/1945 se refería a una incorporación que permitía mantener derechos y prerrogativas del cap. 13º de la Ley de Aguas.

²³El informe se encontraba en el órgano de la CNS: "Las Confederaciones hidrográficas, las Comunidades de regantes y Ley de Aguas, cuestiones estudiadas por una comisión sindical, presidida por el delegado sindical", Murcia Sindical, 20-27/01/1957, en Rafael TASSO: "Fenacore. Circular N° 17" (Madrid, 08/02/1957), AARJ, C. 291 n. 3.

²⁴Acta (Valencia, 29/01/1957), nr. 439, AARJ, LAJ 1957.

²⁵"Escrito que las comunidades de regantes y las Hermandades de Labradores de la Vega Baja del Segura han dirigido a la Cámara Sindical Agraria de Alicante" (Orihuela, 26/03/1957), en Rafael TASSO: "Fenacore. Circular N° 19" (Madrid, 17/04/1957), AARJ, C. 291 n. 3.

²⁶Ibíd.

²⁷No se facilitó el carnet de asambleístas a diversos regantes de Zaragoza, Valencia, Alicante y Murcia; además, aunque se les dejara asistir, cada vez que presentaban una oposición a las conclusiones se les hacía notar su posición de no asambleístas. Después de tres días de discusión, en los cuales no se había aprobado ninguna conclusión, se les vetó cualquiera participación. "Algunas consideraciones sobre la pretendida integración" (Madrid, 20/05/1957), AARJ, C. 291 n. 3.

²⁸Ibíd.

²⁹La propaganda nacionalsindicalistase presentaba como «la mejor y más popular versión del franquismo en vistas a lograr su hegemonía en la futura sucesión», como afirma Amaya QUER: "La figura de Franco en el discurso de la Organización Sindical..." p. 530.

³⁰La junta directiva decidió redactar un escrito de contestación que entregó a la jefatura superior de Policía de Madrid. Actas (Valencia, 05/06/1957), nr. 1873y (Valencia, 06/07/1957) nr. 1921, AARJ, LAJ 1957.

³¹"Conclusiones adoptadas por la Junta Directiva" (Madrid, 22/07/1959), AARJ, C. 305 n. 1, 20º Junta directiva Madrid.

³²Son palabras de Bernabé Peris Gimeno, abogado asesor de la Comunidad de regantes del Delta derecho del Ebro (Amposta – Tarragona). "Junta general de la FENACORE" (Madrid, 07/05/1957), AARJ, C. 305 n. 1, 16º Junta directiva Madrid.

³³Acta (Valencia, 22/05/1957), nr. 1848, AARJ, LAJ 1957.

³⁴"5ª Junta general de la FENACORE" (Madrid, 06/05/1958), AARJ, C. 305 n. 1.

³⁵“Informe sobre la anulación de las órdenes ministeriales que autorizan y ratifican la constitución de la Fenacore”, (Madrid, 08/09/1959), AARJ, C. 305 n. 1.

³⁶“Conclusiones adoptadas por la Junta Directiva” (Madrid, 22/07/1959), AARJ, C. 305 n. 1, 20º Junta directiva Madrid.

³⁷Amaya QUER: “La figura de Franco en el discurso de la Organización Sindical...”, p. 509.

³⁸Discurso de Florentino A. DÍEZ en *XXV Aniversario de la Fundación de la Federación Nacional de Comunidades de regantes de España, 20 de noviembre 1981*, Valencia 1982, p. 13.

³⁹Orden del Ministerio de Gobernación (29/07/1959 y 23/11/1959) que anulaba la FENACORE cuya constitución había sido formalizada con órdenes de aquel mismo ministerio (30/07/1955 y 07/08/1958). “Juntamento General Ordinario. Acta” (Murcia, 21/02/1974), Archivo Municipal de Murcia (AMM), Fondo de la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia (JHHM), Juntamento General, L. 7713, Ex. 5.

⁴⁰Rafael TASSO: Informe del secretario (11/11/1963), en “21º Junta directiva de la FENACORE” (Madrid, 14/11/1963), AARJ, C. 305 n. 1.

⁴¹El *Dictamen* de 1959 y las actas de las Juntas directivas de la FENACORE en los años sesenta se pueden encontrar en AARJ, C. 305 n. 1. Esto se debe al cargo de Rafael Tasso tanto de secretario de la Acequia Real como de la Federación.

⁴²Amaya QUER: “La figura de Franco en el discurso de la Organización Sindical...”, p. 507.

⁴³Carlo CRIADO: “La Hermandad Nacional...”, P. 102. Cfr. Daniel LANERO TÁBOAS: “Las «políticas sociales» del franquismo: las obras sindicales”, en Miguel Ángel DEL ARCO... (eds.): *No solo miedo...*

⁴⁴En sustitución de la Junta Nacional de Hermandades creada en el 1947; José M. GÓMEZ: “Las hermandades sindicales...”, p. 122.

⁴⁵Carlo CRIADO: “La Hermandad Nacional...”, P. 87.

⁴⁶José M. GÓMEZ: “Las hermandades sindicales...”, p. 145.

⁴⁷Amaya QUER: “La figura de Franco en el discurso de la Organización Sindical...”, p. 504.

⁴⁸Carlo CRIADO: “La Hermandad Nacional...”, P. 92.

⁴⁹Rafael TASSO: *Crónica del VII Centenario de la Acequia Real del Júcar y del I Congreso Nacional de Comunidades de Regantes*, Valencia, Imprenta Ortizá, 1972.

⁵⁰Discurso de Rafael TASSO, *XXV Aniversario de la Fundación de la Federación...*, p. 8.

⁵¹“Gestiones de la Presidencia y Secretaría” (Madrid, 16/12/1966), AARJ, C. 305 n. 1, XXXVII Jª Directª.

⁵²Información disponible en: <http://www.fenacore.org/congresotarragona/index.php/inicio/sobre-los-congresos-nacionales-de-comunidades-de-regantes/index.html>

⁵³“Memoria que la comisión representativa de hacendados de la huerta de Murcia formula de su gestión durante el año de 1968” (Murcia, 02/1969), AMM, JHHM, Juntamento General L. 7712, Ex. 10.

⁵⁴“Acta de la sesión ordinaria de Junta directiva de la Federación” (Madrid, 30/03/1966), AARJ, C. 305 n. 1, XXXVII Jª Directª.

⁵⁵Amaya QUER: “La figura de Franco en el discurso de la Organización Sindical...”, p. 527.

⁵⁶Ibíd., p. 531.

⁵⁷Emilio DEL SOL: *Las hermandades sindicales...*, p. 77.

⁵⁸«Juntamento General Ordinario. Acta» (Murcia, 19/02/1970), AMM, JHHM, Juntamento General L. 7712, Ex. 11.

⁵⁹Ibíd.

⁶⁰Ibíd.

⁶¹Ibíd.

⁶²«Juntamento General Ordinario. Acta» (Murcia, 23/02/1971), AMM, JHHM, Juntamento General L. 7713, Ex. 1.

⁶³Glicerio SÁNCHEZ: «El sindicato vertical como instrumento...», pp. 17-18.

⁶⁴«Juntamento General Ordinario. Acta» (Murcia, 15/02/1973), AMM, JHHM, Juntamento General L. 7713, Ex. 4.

⁶⁵Discurso de Florentino A. Díez en *XXV Aniversario de la Fundación de la Federación...*, p. 16.

⁶⁶Acta (Valencia, 26/09/1972), nr. 1124, AARJ, LAJ 1972.

⁶⁷«Juntamento General Ordinario. Acta» (Murcia, 21/02/1974), AMM, JHHM, Juntamento General L. 7713, Ex. 5.

⁶⁸Discurso de Florentino A. Díez González, *XXV Aniversario de la Fundación de la Federación...*, p. 13.

⁶⁹«Juntamento General Ordinario. Acta» (Murcia, 13/02/1975), AMM, JHHM, Juntamento General L. 7713, Ex. 6.

⁷⁰Antonio HERRERA y Francisco ACOSTA: «Sindicalismo y socialización política en la Transición...», p. 184.

⁷¹José Luis COSTA: «Obras Públicas, por la democratización de las confederaciones hidrográficas», *El País* (Zaragoza), 24/05/1978.

⁷²Discurso de Florentino A. Díez en *XXV Aniversario de la Fundación de la Federación...*, p. 16.

⁷³La Orden Ministerial de 12 de abril de 1978 otorgaba a la FENACORE el carácter de Corporación consultiva del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, con la facultad de «informar acerca de los Planes Hidrológicos, Proyectos y Obras hidráulicas nacionales o de cuenca y sobre la elaboración de disposiciones de carácter general en materia de aguas». Discurso de Luis ORTIZ, en *XXV Aniversario de la Fundación de la Federación...*, p. 28.

⁷⁴Antonio HERRERA y Francisco ACOSTA: «Sindicalismo y socialización política en la Transición...», p. 192.

⁷⁵Manuel GÓMEZ OLIVER: ««¿Y ahora qué?». La sociedad rural ante la Transición Política», en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (coord.): *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, p. 151.

⁷⁶Por Real Decreto 1336 de 02/06/1977. Pilar GIL GARCÍA: *Las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos (1944-1977). Historia, Documentos y Fuentes*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, p. 32.

⁷⁷Antonio HERRERA y Francisco ACOSTA: «Sindicalismo y socialización política en la Transición...», p. 191.

⁷⁸Discurso de Rafael TASSO, en *XXV Aniversario de la Fundación de la Federación...*, p. 8.

⁷⁹Discurso de Florentino A. Díez González, *XXV Aniversario de la Fundación de la Federación...*, p. 13.

⁸⁰Glicerio SÁNCHEZ: “El sindicato vertical como instrumento...”, p. 28.

⁸¹“16º Junta directiva de la FENACORE” (Madrid, 26/11/1958), AARJ, C. 305 n. 1.

⁸² Amaya QUER: “La figura de Franco en el discurso de la Organización Sindical...”, p. 505.

⁸³Ibíd., p. 527.

⁸⁴Rafael TASSO: “Fenacore. Circular Nº 19” (Madrid, 17/04/1957), AARJ, C. 291 n. 3.

⁸⁵Uso la definición de “colaboración de conveniencia”, como posición ideal y no real, según la interpretación tripolar dada a la clasificación triple de Cabana por Julián SANZ HOYA: “Los hombres de Franco: sobre los cuadros locales de la Dictadura”, en Miguel Ángel DEL ARCO... (eds.): *No solo miedo...*, pp. 93-94.

⁸⁶Discurso de Florentino A. Díez González, *XXV Aniversario de la Fundación de la Federación...*, p. 14.

HISTORIA LOCAL Y TRANSICION A LA DEMOCRACIA.

UN ESTUDIO DE CASO: LA COMARCA DEL BIERZO 1973-1979

Francisco M. Balado Insunza¹

I

La dimensión histórica del proceso vivido en España mediada la década de los años setenta del pasado siglo que conocemos como Transición a la democracia ha sido abordada desde múltiples ángulos y con diferentes métodos y alcance. Su explicación se ha orientado, en líneas generales, a partir de dos acercamientos inicialmente contrapuestos: La ingeniería política y el determinismo funcionalista².

Sintéticamente, la primera pone el acento en la construcción política realizada por las élites, en la habilidad de sus protagonistas que, tras complejas negociaciones e intrigas, consiguieron culminar con éxito el proceso de la Transición desde el franquismo a la democracia. Esta tesis “decisionista” ha tenido, en el caso español, particular éxito y, dado el final feliz del proceso, ha suscitado innumerables adhesiones que, a posteriori, han interpretado políticamente todo el proceso. Algunos de estos “decisionistas”, investigadores como Powell, Tusell o Soto³, no suelen minusvalorar la relevancia de factores socioculturales previos⁴. Sin embargo, enfatizan la estrategia planteada por las élites explicando “desde arriba” el proceso político de transición y de consolidación de la democracia en España⁵. Se trata de una visión que une al control político realizado por los elementos surgidos del régimen franquista, un estamento militar que se sitúa al margen del proceso y la progresiva incorporación de la oposición democrática que forzó la apertura contribuyendo de forma decisiva a transformar una mera reforma política aperturista en una reforma democrática, en una “ruptura pactada”⁶. Esta perspectiva todavía incorpora una característica añadida y es el centralismo desde el que se formula. El proceso político de la Transición, cuyos actores principales habrían sido el rey don Juan Carlos, Torcuato Fernández Miranda y Adolfo Suárez, se llevó a cabo tomando como epicentro de las decisiones, la ciudad de Madrid. Se ignoraban de este modo, los procesos, los factores o los elementos que sobrepasen o se alejasen del perímetro capitalino.

La segunda tesis, la determinista, da preeminencia a la correlación positiva entre crecimiento económico y democracia. En el caso español, las evidentes transformaciones económicas de los años sesenta del siglo XX habrían determinado el cambio político en los setenta, por lo que éste se hubiese producido de modo inevitable, con independencia de los actores intervinientes⁷.

A partir de estos dos posicionamientos historiográficos, se han ido elaborando numerosos discursos que han enriquecido el debate con diferentes revisiones del proceso histórico de la Transición, cuestión ésta que nos llevaría a otros análisis y nos alejaría del objeto del nuestro. Sin embargo, es necesario apuntar que, en el actual contexto historiográfico, la relectura del proceso histórico de la transición, más allá del debate entre decisionismo y determinismo incorpora cuestiones como “el mito de la transición”, “la desmemoria a cambio de olvido”⁸ o “la reconciliación nacional como simulación para evitar desvelar la irracionalidad y la violencia del pasado”⁹, que deben ser tenidas en cuenta a la hora de acercarse a un estudio histórico sobre la Transición española a la democracia.

Traemos a colación, *ab initio*, este escenario historiográfico porque sostenemos una explicación inclusiva de la Transición como fenómeno histórico que ponga en valor lo político sin olvidar lo social, lo estructural. Así, nuestra propuesta se basa en la apertura del abanico causal del proceso, en la introducción de nuevos actores y escenarios, en el análisis de factores económicos y sociales específicos y, también, territoriales. Desde el punto de vista social, en la referencia a movimientos sindicales y obreros, vecinales, culturales... Territorialmente, en la puesta en valor de ámbitos distintos al central incorporando otras dimensiones analíticas que suponen, en cualquier caso, una ampliación de enfoques y vectores de estudio con el objeto de obtener una explicación más amplia del proceso histórico de la Transición para lo que resulta imprescindible introducir, en definitiva, tal y como ya se ha dicho, una visión “desde la periferia”¹⁰ que supere el “centralismo” interpretativo y que preste atención a otras realidades de ámbito geográfico reducido, local y provincial.

Un segundo argumento introductorio se refiere a la puesta en valor de la historia local. Tampoco es nuestra intención remover el debate sobre la vigencia o el valor de lo local como materia prima para la interpretación y representación de los procesos históricos. Nuestra posición reconoce la validez de las referencias a lo inmediato, a lo más cercano, como la primera y más frecuente forma de hacer Historia. Y no sólo como un ejercicio de territorialidad¹¹ sino de explicación de la evolución social, cultural,

económica, política de un determinado espacio, en la línea de lo sostenido por autores como Gibzburg o Koselleck¹², aunque sin entrar en la discusión epistemológica del concepto o en sus tendencias y derivaciones¹³. Por tanto, se sitúa el foco analítico, que se reconoce limitado y que no pretende ser la única variable discursiva, en acontecimientos y conductas locales que se pueden ser útiles para la explicación histórica general y contribuir a su mejor comprensión. En el debate sobre las carencias o virtudes de la historia local que la inhabilitan o promocionan para referenciar esa comprensión de la historia general, resulta imprescindible situar los estudios locales en su justo término lo que pasa por trabajar con rigor, sistemáticamente, las diferentes hipótesis que se propongan desde lo local, encontrando en la experiencia concreta, la dimensión general o universal. O, como dicen Serna y Pons, siguiendo lo contenido en estudios de base antropológica, esenciales en los estudios microhistóricos, la historia local debiera situarse en “un análisis que se centra en objetos reducidos, sobre todo de comunidades y grupos sociales, [...] y que no pretende tomarlos solamente en cuanto tales sino como un tejido de relaciones que, a su vez, se insertan en contextos mas amplios”¹⁴.

Estos parámetros teóricos sirven para sustentar nuestro estudio de caso que resulta, en lo fundamental, de carácter pluridimensional. El objetivo es contribuir a llenar el vacío historiográfico sobre el tardofranquismo y la transición, examinados desde el ámbito local, con el análisis de detalle como herramienta historiográfica, en un contexto político preciso en el que unas élites dirigieron un proceso de cambio político de una sociedad en transformación, convulsa pero desmovilizada, cuyos sectores más activos no pudieron provocar la caída del régimen aunque sí ayudaron a debilitarlo creando condiciones que favorecieron su final.

II

¿Dónde situamos nuestro análisis? Cronológicamente, en el tiempo que media entre las elecciones municipales franquistas celebradas en 1973 y las primeras elecciones municipales democráticas que tuvieron lugar en 1979. Se trata de un marco referencial, genérico, que pretende enfatizar la propuesta local, no el análisis concreto de los hitos situados al comienzo o al final del recorrido temporal. Geográficamente, el marco elegido es la comarca del Bierzo y su capital, Ponferrada, una zona de apariencia conservadora en lo social que forma parte de una provincia, León, donde prevalece lo

rural sobre lo urbano, donde la terciarización de la economía se produce a ritmo lento y donde el componente industrial se había desarrollado, a lo largo del franquismo, limitadamente.

La comarca del Bierzo se halla situada en el extremo noroccidental de la provincia. Tiene una superficie aproximada de 2954 km², lo que se corresponde, aproximadamente, con un quinto del total provincial. Su ubicación entre Galicia (Lugo y Orense), Asturias, el resto de la provincia de León y Zamora si se incluye entre su zona de influencia la comarca de La Cabrera, configuran al Bierzo como una región natural, abrazada por la confluencia de las primeras estribaciones de la Cordillera Cantábrica con los Montes de León y el Macizo Galaico, que delimita en su interior dos hoyas, siendo la mayor la recorrida de norte a suroeste por el río Sil terminando de configurar un paraje de singulares características climáticas y paisajísticas. Espacio de gran riqueza natural, de belleza visual única y microclima benigno, su propia particularidad ha tenido consecuencias indudables en la ordenación económica y social de la comarca presentando, desde esos parámetros, rasgos igualmente específicos¹⁵.

Aunque la existencia de carbón mineral en El Bierzo se conocía desde el siglo XVIII, los intentos de explotar yacimientos de carbón y de hierro, salvo el caso de pequeñas explotaciones, no cristalizan hasta 1918¹⁶ con la constitución de la Minero Siderúrgica de Ponferrada S.A. (MSP)¹⁷, auténtico hito en la historia de la minería berciana y de la ciudad de Ponferrada¹⁸. A partir de la década de años veinte se suman a la aventura de la MSP, nuevas empresas iniciándose así un proceso de explotación del subsuelo berciano que, dependiendo de las coyunturas económicas nacionales e internacionales, ha llegado hasta el momento actual.

A partir de finales de los años 40, se produce otro período de industrialización y, sobre todo, de especialización de la economía berciana. Hitos como la inauguración en 1949 de los grupos I y II de Compostilla I con los que nace ENDESA, la explotación de hierro en el coto Wagner, a partir de la que se proyectó la creación de unos Altos Hornos en la zona, la apertura de la siderúrgica Roldán S.A en 1957, hoy perteneciente al grupo Acerinox, las centrales térmicas en los sesenta, etc... Una sucesiva industrialización que tendrá consecuencias incuestionables, desde el punto de vista económico y social. Los efectos de la gran expansión minera e industrial en época autárquica en El Bierzo tuvieron una gran influencia en otros sectores, estimularon el desarrollo de una actividad industrial y la instalación, a partir de los años cincuenta, de algunas empresas de cierta envergadura¹⁹.

A este proceso económico se corresponde una correlativa transformación del tejido social y poblacional de la zona, que resulta de gran importancia para nuestro trabajo y que se produce entre 1950 y 1975²⁰. Mientras se observa un incremento poblacional en las cabeceras de comarca con actividad minera dentro del Bierzo (Fabero, Bembibre, Villablino), se constata una despoblación paulatina en los núcleos rurales bercianos²¹ y, simultáneamente, se produce un crecimiento rápido y espectacular de la capital comarcal. En efecto, Ponferrada multiplica su población por 5,4 entre 1940 y 1975, hecho único entre las ciudades de Castilla y León. Si se centra la comparación entre 1940 y 1960, Ponferrada alcanza el primer lugar entre las ciudades españolas por su crecimiento (El 375 por ciento), por encima de otros enclaves como Eibar (269), Avilés (268) o Algeciras (258)²². En los años sesenta y setenta el ritmo de crecimiento es mucho menor. La razón de ello estriba en la diversificación económica, el acceso a una terciarización de la economía y, en definitiva, en el proceso de cambio del estándar económico español. El modelo autárquico que había provocado la necesidad de consumo de carbón nacional y que estuvo en la base del desarrollo comarcal las dos décadas anteriores, era sustituido ahora por un modelo más abierto, tras los Planes de Estabilización y Desarrollo, a partir de 1959, más acorde con la práctica capitalista que se impone, lo que implicó transformaciones económicas y demográficas evidentes. Entre otros muchos efectos, interesa señalar el relativo a la atracción de Ponferrada sobre el espacio berciano, sobre todo por sus consecuencias políticas. A medida que la ciudad se va dotando de las características del espacio urbano capitalista, va profundizando su penetración y dominio del entorno natural que polariza²³.

Con esta evolución socioeconómica, sintéticamente expuesta, El Bierzo y Ponferrada llegan a la mitad de la década de los setenta, tras el apogeo minero, dando síntomas de agotamiento²⁴. La crisis económica mundial que comienza en 1973 resulta grave y profunda. La inflación se desboca, sobre todo en el precio de las materias primas industriales y del petróleo. La provincia de León, en general, y El Bierzo en particular, sufren las consecuencias. La renta per cápita provincial cae por debajo de la media nacional, situándose en León en 1975 en el 89% de la española cuya media se cifraba en 127 229 ptas. y los sectores productivos sufrían la crisis directamente²⁵. León se incorporaba a la senda del estancamiento global a la vez que se producía el proceso de transformación política nacional en el que, a partir de ahora nos centraremos.

III

A la coyuntura socioeconómica esbozada, le acompañó una situación política de la que vamos a extraer los aspectos que ponen en relación al poder político y administrativo central con sus prolongaciones locales. Es claro que una de las características fundamentales del régimen franquista era el centralismo que dominaba la vida política, quedando la administración local como un mero ejecutor de las instrucciones emanadas desde Madrid²⁶. De este modo, al tratar el tardofranquismo, resulta incuestionable la presencia constante del poder central en la gestión y administración de la política local. A este centralismo se une la verticalidad en la relación poder central / poder local, segundo de los rasgos característicos del régimen. En el caso del Bierzo, la concentración de los servicios de la Administración central en la ciudad de Ponferrada sería el nexo de la dependencia vertical con Madrid, con la coordinación política y administrativa del Gobierno Civil.

Sin embargo, como ya se ha dicho, no es posible explicar el proceso de transformación social y el cambio de régimen político sin atender a lo sucedido en el ámbito local, como instancia de poder más próxima a los ciudadanos²⁷. En este sentido, se delimita el escenario analítico situando en el plano político la verticalidad referida (instrucciones de Madrid por la vía del Gobierno Civil) que se expresa también en la influencia que desde la capital se expande por el resto de la comarca, influencia que trasciende lo político y es también económica y cultural.

Los poderes en línea vertical, en el ámbito local tardofranquista, eran dos: el gobernador civil y el alcalde²⁸. De acuerdo con Julio Ponce, la figura de los gobernadores civiles “ha ganado visibilidad en nuestra reciente historiografía [...] Su importancia se está revelando particularmente fructífera para, entre otros periodos, el de los inicios de la transición quizás, entre otras razones, porque la notoriedad de los gobernadores bajo el franquismo les haga acreedores de una debida atención para esta parcela de nuestra historia”²⁹. En el contexto de la evolución de las instituciones franquistas, los gobernadores fueron desarrollando su función llegando a ser, además de un instrumento político de primer orden, coordinadores de todas las actividades desconcentradas adquiriendo, con el paso del tiempo, un perfil cada vez más técnico, sin descuidar lo político. Al encontrarse investidos de un alto nivel de autoridad, su papel, durante la Transición, fue esencial, primero al contribuir al mantenimiento del equilibrio político y garantizar el orden público y, posteriormente, al canalizar tanto la reforma

política de 1976 como la rápida gestación de la UCD en las provincias durante la densa primavera de 1977³⁰.

Los gobernadores civiles, y los de León entre 1974 y 1979 no fueron excepción, pertenecieron a una generación cuyo estilo y actitud era, en general diferente respecto a sus antecesores en el cargo. Su lealtad al gobierno no fue óbice para convertirse en instrumentos de canalización de las reformas. El gobernador, en la Transición, se atenía a su papel de enviado del gobierno, a transmitir las órdenes de Madrid y se esforzaba por mantener en calma la provincia. Para conseguirlo el principio de jerarquía era esencial y la referida lealtad al gobierno, la clave que facilitó al poder central el control de los poderes locales desde Arias a Suárez. Por eso se ha afirmado que la estabilidad del Estado descansó en buena medida en el papel de los gobernadores civiles en el tiempo de transición³¹.

Luis Amejide puede considerarse un hombre del régimen, falangista, había sido Alcalde de Lugo. Con el cargo de Gobernador Civil de León entre 1964 y 1974 culminó su carrera política. Los cuatro gobernadores que le sucedieron en el cargo, fueron personas que en León permanecieron un tiempo breve como trampolín hacia puestos de mayor relevancia en la Administración central. Destaca entre todos ellos, Francisco Laína García, personaje que adquirió relevancia, años después, cuando, desde su cargo de Director General de Seguridad del Estado, presidió la Comisión Permanente que se hizo cargo del gobierno *de facto*, durante el intento de golpe de Estado del 23-F de 1981.

Cuadro 1(*)

<u>Gobernadores civiles de la provincia de León</u>	
Luis Amejide Aguiar	1964-1974
Francisco Laína García	1974-1976
Antonio Quintana Peña	1976-1977
Julio Camuñas y Fernández Luna	1977- 1978
Luis Cuesta Jimeno	1978- 1980

(*) Elaboración propia

Por consiguiente, la dualidad de Administraciones en la provincia, la Periférica y la Local, no fue tal durante el franquismo sino que los órganos de la Administración Local eran eslabones de la Administración estatal de quien dependían orgánica y presupuestariamente³². Los alcaldes, durante el franquismo, se habían conformado como la otra parte sustancial de la extensión del poder central. El cargo conllevaba, de acuerdo con la propia esencia del régimen, duración indefinida y estaba en manos de la discrecionalidad gubernamental reforzando de este modo el control central y la lealtad hacia las decisiones y órdenes transmitidos desde la verticalidad referida. Al lado del alcalde, los concejales. Su número variaba en función de la población del municipio y eran designados, siguiendo los principios de la democracia orgánica por tercios: el familiar, cuya elección correspondía a los cabezas de familia del municipio, previamente inscritos en un censo electoral. El sindical, donde los electores eran nombrados por las juntas sindicales locales y finalmente, los concejales del último tercio, elegidos, entre vecinos de reconocido prestigio, miembros de entidades económicas, culturales etc. a partir de una lista propuesta por el Gobierno Civil. Como se aprecia, distintas formulas electivas: elección directa, indirecta y cooptación³³, lo que no deja de tener su enjundia no sólo jurídica, sino también, sobre todo en el tardofranquismo, política³⁴.

El margen de acción municipal se limitaba a la práctica administrativa diaria, que también aparecía regulada por la vía de los instrumentos de control y asesoramiento técnico que informaban previamente de los expedientes de tipo económico y presupuestario. En definitiva, la injerencia de la administración central en la vida local fue absoluta. Su control “de arriba abajo” total, quedando los Ayuntamientos como el último eslabón burocrático del régimen en todos los pueblos y ciudades del país.

La composición municipal de los últimos ayuntamientos franquistas dista mucho de la existente en su inicial institucionalización, cuando el personal político que componía la estructura local se caracterizaba por una identificación absoluta a los principios fundamentales del régimen que se instauraba. Durante el tardofranquismo, se acentúan las diferencias ideológicas de las corporaciones municipales. En ello tiene que ver, sin duda, el propio relevo generacional operado y la evolución socioeconómica del país. Finalmente, ya en la Transición, la decisión del gobierno de Adolfo Suárez en octubre de 1976, prorrogando de manera indefinida el mandato de los alcaldes y concejales nombrados a partir de 1970 tuvo dos efectos claros. El primero, la desactivación de procesos reformistas, ciertamente más inmovilistas que el puesto en

marcha por el gobierno en plena discusión sobre la Reforma Política y el segundo, la anulación del posible efecto que pudiera haber tenido una consulta electoral de base franquista en un contexto en el que se estaba apostando por la preparación de elecciones libres. Sin embargo, la convivencia, a partir de junio de 1977, de unas cámaras legislativas democráticas con ayuntamientos elegidos con métodos franquistas no era sino la constatación de un agravio comparativo en relación con la legitimidad política de unos y otros y una situación cuando menos paradójica que no se solucionará hasta 1979. Esta situación provocó la sensación de falta de autoridad en los ayuntamientos, de crítica creciente ante las decisiones que se adoptaban en un ambiente que provocaba dimisiones y abandonos. Por ejemplo, la última Corporación franquista del Ayuntamiento de Ponferrada celebró su último Pleno Municipal el 16 de abril de 1979, tres días antes de su sustitución por la Corporación que saldría de las urnas democráticas. Estuvo compuesto por 10 concejales de los 15 que deberían haberlo formado. No se refiere que el resto se encontrase ausente³⁵. En ese contexto, el gobernador civil de León, Luis Cuesta Jimeno, había instado públicamente a los alcaldes en fecha tan avanzada como la primavera de 1978, a que “se mantuvieran en el cargo con moral, entusiasmo y sin complejos”, “como si fuerais a estar toda la vida” porque “los legítimos representantes del pueblo, hoy por hoy sois vosotros”³⁶.

Desde las elecciones municipales de 1970 y, sobre todo, desde las de 1973, se habían incorporado al Ayuntamiento de Ponferrada personas que poco tenían que ver con los primeros ocupantes franquistas de la Corporación, tras la Guerra Civil y que tendrían especial relevancia en los momentos posteriores como Manuel A. Fernández Arias o José Morán, último alcalde pre-democrático de la ciudad. Lo mismo ocurre en otros Ayuntamientos de la comarca: Bembibre (Alberto Blanco o Fernando Calvo), o Villafranca del Bierzo, (Luis Núñez del Blanco)... Son profesionales, abogados, empresarios, comerciantes, personas que, cubriendo las vacantes, van introduciendo elementos de renovación y alguna crítica a la actuación municipal. Sirva como ejemplo, la censura promovida en Ponferrada por el concejal Ovidio González Canedo en octubre de 1974 respecto a la actuación de la Comisión Permanente del Ayuntamiento en relación con unas obras y que fue acordada por mayoría del Pleno. Tuvo como consecuencia inmediata el cese de Luis García Ojeda como Alcalde y su sustitución por Juan Fernández Buelta en diciembre de ese mismo año³⁷.

Cuadro 2(*)

<u>Alcaldes de Ponferrada³⁸</u>	
Luis García Ojeda	1964-1974
Juan Fernández Buelta	1974-1977
José Moran Fernández	1977-1979
Celso López Gavela	1979-1995. Elegido democráticamente bajo las siglas del PSOE tras las elecciones del 3 de abril de 1979

(*)Elaboración propia

Siendo, por tanto, el centralismo y la verticalidad las características que definen las relaciones entre poderes durante el franquismo, en el espacio provincial se va a reflejar con nitidez la pugna librada entre las élites franquistas en el tiempo final del régimen y es que, además de la relación vertical expresada en las figuras del gobernador y del alcalde, existía, en el ámbito local, un segundo espacio de poder, más transversal. Se trata de la Diputación Provincial. Se podría hablar de un poder que con rasgos que lo definen desde la verticalidad, incluye matices de relación horizontal por su propia configuración política y administrativa.

En León, y por extensión en El Bierzo, en el tiempo de la Transición, esta transversalidad se personificó en la figura del presidente de la institución durante todo el periodo, el empresario berciano Emiliano Alonso Sánchez-Lombas. Proveniente del Sindicato Vertical y del mundo de la minería, su labor va a tener un gran impulso, en el orden político, a partir de la aprobación de la ley de Asociaciones de 1974. Con la entrada en vigor de esta ley comienza una parcial y débil apertura con el reconocimiento de asociaciones políticas como Reforma Social Española, Unión Democrática Española o Unión del Pueblo Español³⁹. El sector reformista más moderado del franquismo abría brecha en el estrecho campo del asociacionismo político, intentando, además, neutralizar el inmovilismo. Tras la muerte de Franco, en León, Sánchez-Lombas, desde su privilegiado puesto en la institución provincial, será el coordinador del grupo que Manuel Fraga creará fusionando distintas asociaciones reformistas. La Coordinadora de Alianza Popular⁴⁰ que organiza Sánchez-Lombas en la provincia, con la infraestructura de la Diputación como motor, planeaba como el grupo político dominador ante la debilidad de la oposición. Miguel Cordero Campillo, único senador por León en 1977

de la candidatura unitaria que la izquierda apoyó en la provincia, escribió en 1991 lo siguiente: “AP tenía muchos recursos políticos y financieros para desarrollar una campaña abrumadora con Sánchez Lombas en la Diputación, que se entregó a fondo y utilizó incluso los recursos oficiales para apoyar a sus correligionarios”⁴¹. Las instituciones franquistas provinciales encontraron el camino despejado para reconvertirse a la democracia sin abandonar el poder ni el control institucional. Se demuestra en la permanencia de Sánchez-Lombas como presidente de la Diputación y hombre clave en la conformación de Alianza Popular en León. En este grupo se integran figuras como el alcalde de León, José María Suárez, hermano del exministro de Trabajo Fernando Suárez o el director general de la Hullera Vasco-Leonesa, una de las principales empresas mineras de la provincia, Antonio del Valle, que será, finalmente, el cabeza de lista al Congreso en las elecciones de 1977 por Alianza Popular y que de acuerdo con el testimonio de Cordero del Campillo, “era la candidatura apoyada por los medios de comunicación”⁴².

Cuadro 3(*)

<u>Presidentes de la Diputación Provincial de León</u> ⁴³	
Emiliano Sánchez Lombas	1971-1979
Julio César Rguez. de Santiago	1979-1983. Elegido democráticamente bajo las siglas de UCD tras las elecciones del 3 de abril de 1979

(*) Elaboración propia

Sin embargo, las élites reformistas no estaban unidas, ya que, desde Madrid, se desarrolló un foco de poder en torno a la figura política del leonés Rodolfo Martín Villa⁴⁴. Hombre curtido en el régimen, fue ministro de Relaciones Sindicales en el primer gobierno de la monarquía y desde el verano de 1976, ministro de Gobernación. Desde este puesto, fundamental, se convirtió en pieza clave para la paulatina confluencia del aparato institucional franquista con los intereses del gobierno de Adolfo Suárez, utilizando la vía de comunicación entre poderes, vertical y jerárquica, del Gobierno Civil. Cordero del Campillo, afirma que “UCD contaba con el Gobierno Civil y psicológicamente con la cooperación de los neofranquistas cuyo instinto de supervivencia se avivó”⁴⁵.



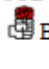


La Reforma Política diseñada por el gobierno de Adolfo Suárez cuaja. Se conforma como la vía más segura para garantizar el éxito del tránsito iniciado. El Bierzo apuesta mayoritariamente por el Sí a la Reforma en el referéndum de diciembre de 1976. Los datos de Ponferrada otorgaron un respaldo del 68% a la reforma. En Bembibre, el porcentaje de votos afirmativos alcanzó el 74%. En Villablino, el 66%. La media provincial se situó en el 73% lo que dibuja un escenario de incipiente presencia opositora, aunque débil, por otra parte y que tiene especial significado en la abstención registrada que en el total nacional alcanzó el 22%, igual porcentaje en la provincia de León y algo más importante en El Bierzo, situándose en el 26%⁴⁶.

En este proceso, lo incuestionable, sentadas sus bases legales el famoso “de la ley a la ley”, fue que la lucha por el espacio “sociológico” mayoritario en la provincia se centró entre los dos grandes grupos de la elite reformista franquista. El inmovilismo y el rupturismo opositor, se sitúan, en estos momentos, como opciones residuales. No alcanzan la visibilidad de la que disponen los grupos elitistas que controlan las diferentes instituciones. Estos van extendiendo sus redes de influencia en un proceso que arranca, en los estertores del franquismo, que tiene especial importancia en la toma de posición de los diferentes integrantes de los poderes locales y que, finalmente, se expresará, en todo su vigor, en las elecciones de 1977 a las que se llega, tras haber conseguido ocupar casi todos los resortes del poder político en la provincia los partidarios de Martín Villa, ya como hombre de confianza de Adolfo Suárez y uno de los principales baluartes del proyecto político creado desde el poder central: UCD⁴⁷.

Los resultados de la Elecciones Generales de junio de 1977 en la provincia de León, incluido El Bierzo, son expresivos del triunfo de Martín Villa. UCD gana claramente las elecciones. Sitúa a gran distancia al PSOE y también a la gran derrotada en la provincia, AP⁴⁸. En El Bierzo, los resultados son nítidamente favorables a UCD. ¿Cuáles fueron las razones? La maquinaria del poder central plasmado en la provincia bajo la influencia de Martín Villa, sin duda. Pero, además, la elección de personas para representar el cambio pretendido es acertada, en el caso de UCD. Así la candidatura centrista al Congreso contó con la presencia de Manuel Ángel Fernández Arias, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Ponferrada. Había pertenecido al Sindicato Vertical y, dada su experiencia política, su juventud, (38 años) y su estilo dialogante lo convirtieron en el líder comarcal que precisaba UCD⁴⁹. Fernández Arias se integró con rapidez en el grupo de Martín Villa y Manuel Núñez Pérez, también leonés y persona de confianza del ministro. Fue diputado hasta 1982 y facilitó, con su trabajo, la extensión de la

influencia centrista en El Bierzo frente a la incapacidad de Alianza Popular de presentar batalla por el espacio político que se significó mayoritario en la zona. Los resultados electorales en el Bierzo entre las dos opciones políticas lo demuestran taxativamente. En 1977, UCD alcanzó en El Bierzo 26 391 votos frente a los escasos 9 000 de AP. En las generales de 1979, UCD obtuvo más de 35 000 votos en El Bierzo frente a los 4 200 de Coalición Democrática (siglas que incluían a AP)⁵⁰.

Cuadro 4 (*)

Diputados electos en la provincia de León en 1977 y 1979			
ELECCIONES 15 DE JUNIO DE 1977		ELECCIONES 1 DE MARZO DE 1979	
	Votos	Escaños	
UCD	137.495	4	UCD
4 	Manuel Núñez, Emilio Martín Villa, Baudilio Tomé, Manuel Ángel Fernández Arias		4 
PSOE	64.766	1	PSOE
1 	Baldomero Lozano		2 
			Baldomero Lozano*, José Álvarez de Paz * Andrés Fernández sustituye a B. Lozano
AP	33.285	1	AP
1 	Antonio Del Valle		29.313 0

(*) La representación berciana en el Congreso de los Diputados se limita a Manuel Ángel Fernández Arias por UCD (diputado entre 1977 y 1982) y a José Álvarez de Paz por el PSOE (diputado a partir de 1979)

(*) **Fuentes:** Elaboración propia a partir de datos de www.mir.es y www.congreso.es

Sin embargo, dos aspectos fueron especialmente significativos y los dos tuvieron al Bierzo como protagonista.

En primer lugar en El Bierzo, se constata un mayor peso político de la izquierda que en el resto de la provincia de León, lo que tendrá consecuencias, en el ámbito local, en las elecciones municipales de 1979 pero comienza a verse reflejado ya en las primeras elecciones generales en 1977. La suma de PSOE y PCE se acerca a los 20 000 votos en El Bierzo en las elecciones generales de 1977 mientras que en las de 1979 alcanzan los 23 000 votos⁵¹. La influencia de los movimientos obreros, sobre todo en la minería, ya desde el tardofranquismo, fue decisiva para que ello ocurriera.

En segundo lugar, en Ponferrada se producirá, a partir de finales de 1975, un suceso social que, con independencia de sus aspectos económicos, judiciales y

urbanísticos, tuvo claras consecuencias políticas en el ámbito local y conllevó una importante movilización ciudadana en este tiempo de transición en una zona de escasa convulsión social como era El Bierzo. Nos referimos a las derivaciones que produjo la aprobación de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Ponferrada en la primavera de 1977. El rechazo de una parte importante de la ciudad a su contenido y formas de desarrollo trajo consigo una acción pública cuya repercusión llegó a ser, incluso, de carácter nacional. Es un hecho que no ha sido tratado historiográficamente y, sin embargo, contiene elementos que lo configuran como un argumento decisivo para la explicación de procesos políticos posteriores. De estos aspectos nos ocuparemos a continuación, al tratar los contrapoderes.

Cuadro 5 (*)

Resultados comparativos: Nivel Nacional-Provincial y Local en las elecciones generales de 1977 y 1979

Resultados electorales 1977 en porcentaje				Resultados electorales 1979 en porcentaje			
	España	León	Ponferrada		España	León	Ponferrada
UCD	34,44%	50,3%	47,22%	UCD	34,84%	50,14%	44,41%
PSOE	29,32%	23,5%	30,65%	PSOE	30,40%	27,78%	30,29%
AP	8,21%	12,1%	9,43%	CD	5,89%	11,38%	9,16%
PCE	9,33%	4,5%	6,54%	PCE	10,77%	5,89%	7,33%

(*) Fuente: Elaboración propia a partir de datos de www.mir.es

IV

Superados los tiempos de bonanza económica derivados de los procesos que hemos resumido, el tiempo de transición entre el franquismo y la democracia fue una época de crisis⁵². Ante ella, la movilización social sería escasa en la provincia de León, consecuencia de su propia idiosincrasia, su carácter rural, su mentalidad conservadora, provinciana, tradicional, siempre a remolque de los acontecimientos nacionales⁵³. La progresiva despoblación del campo leonés y, por ende del berciano y el claro retroceso industrial, mostraban un panorama en el que sólo la minería parecía capaz de mantener, a duras penas, el peso de la economía comarcal y provincial. Ante este hecho, y

buscando la contestación social a la negativa coyuntura, lo cierto es que las fuentes hemerográficas⁵⁴ no nos transmiten que León fuese una zona en la que el clima social se encontrase especialmente deteriorado. Solamente el sector de la minería explicita elementos de movilización que debemos circunscribir a reivindicaciones fundamentalmente laborales (por ejemplo la huelga en la MSP que duró dos meses en 1971), algo que se reconocía desde la Delegación provincial de Sindicatos al admitir: “la actuación de organizaciones marginales que trataban de influir sobre las bases”⁵⁵. Eran las Comisiones Obreras y algunos elementos de la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) en la que influían párrocos de Ponferrada como José Fernández de Paz que, además de sacerdote era abogado y disponía de un bufete en el que, fundamentalmente, defendía casos de trabajadores. Por tanto, se puede afirmar que la conflictividad social en El Bierzo durante el tardofranquismo se circunscribe al sector de la minería del carbón en términos de reclamaciones laborales, de solidaridad con trabajadores sancionados o de denuncia por ausencia de coberturas sociales. Esta escasa conflictividad coadyuvó, sin duda, a la creación de condiciones para la organización de los trabajadores y, aunque, en su mayoría, no conllevaba la demanda política, al expandirse a otros sectores (el agrario, el metal, RENFE, la construcción...) durante los años 1974 a 1977, la representación sindical fue adquiriendo progresivamente un tono más político en la provincia del que había carecido hasta entonces, con las excepciones referidas. En suma, los conflictos resultaron aislados. Los paros mineros o de algunos otros sectores como la construcción o el metal coincidían con escaladas de conflictos nacionales. Aglutinaban la acción obrera pero no tenían un impulso efectivo y continuo. Los fenómenos socio-políticos fueron en la provincia de León y en El Bierzo, durante el tardofranquismo y la transición, dirigidos, importados. Por eso conocen momentos de cierta virulencia con grandes periodos de calma. Se ha calificado este fenómeno como inhibición y conformismo, sin protagonismo propio, a remolque de convocatorias e impulso nacionales⁵⁶. Esta falta de iniciativa no impide sostener que, debido al peso socioeconómico de la minería en el contexto provincial, la oposición política encontró en la actividad reivindicativa su canal de expresión. Así, vemos al Partido Comunista de España bastante estructurado en El Bierzo⁵⁷, con una significativa presencia en las cuencas mineras (Fabero, Villablino) apoyado en la acción de las Comisiones Obreras y en el apoyo de profesionales que, en calidad de “compañeros de viaje”⁵⁸ conformaron la primera expresión de oposición política en la zona. Personajes como el sindicalista Daniel Fernández Taladriz o José Luis García Herrero, hijo del último alcalde socialista

de Ponferrada fusilado en 1936, e incluso el médico Francisco Mayo Gallego, concejal por el tercio familiar en el Ayuntamiento de Ponferrada serán los principales portavoces de la oposición política en este momento de transición, de marcado predominio comunista. De la mano de éste último y de la del concejal, José Vázquez Alonso, prosperó la moción que, en tiempo tan temprano como enero de 1976, aprobó por unanimidad el Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada, solicitando al Gobierno “la concesión de una amnistía, lo más amplia posible”⁵⁹. Sin embargo, algunos de estos nombres abandonaron pronto las filas comunistas y se integraron en el PSOE, posteriormente. Este partido resurgía de sus cenizas tras la reorganización de Suresnes aunque, inicialmente, cedió el papel de protagonista de la acción política opositora al resto de los grupos de izquierda. Al PSOE se le fueron sumando, en El Bierzo, profesionales procedentes del mundo de la abogacía como los hermanos López Gavela (Celso, será alcalde Ponferrada desde 1979) o del clero antifranquista como José Álvarez de Paz o José Alonso Rodríguez junto a los que provenían de UGT, en aquellos años con presencia muy minoritaria, como José Carretero (1º Tte. de alcalde de Ponferrada en 1979)

El escenario opositor berciano se completaría con un numeroso grupo de partidos y organizaciones situadas en la extrema izquierda, grupúsculos anecdóticos aunque protagonistas de algunas movilizaciones importantes, a nivel provincial, como la huelga de la construcción del 76⁶⁰. Tuvo especial relevancia en la provincia el Partido del Trabajo de España (PTE), con ramificaciones en El Bierzo donde también se implantaron grupos como la Liga Comunista Revolucionaria (LCR) o la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT). Especial mención refiere la CNT que tuvo una apreciable fuerza en Ponferrada y en la comarca minera de Fabero⁶¹. Todas estas organizaciones, siguiendo la dinámica general, fueron reduciendo su presencia desde finales de los setenta y sus activistas dirigiendo su actividad hacia otros campos como el ecologismo o integrándose en los grupos políticos que se consolidaron, fundamentalmente en el PSOE y en el PSP⁶².

Además, los contrapoderes, en este tiempo de transición, tuvieron en los movimientos ciudadanos, una especial significación, particularmente por las consecuencias políticas que conllevó su movilización.

En julio de 1975, el Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada acordó modificar el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) vigente en la ciudad desde 1964, para adaptarlo a la Ley del Suelo de 1967. En octubre de 1975, el Ayuntamiento de

Ponferrada, tomó la decisión de suspender la concesión de licencias por año, mientras se procedía a la revisión y reforma del PGOU⁶³. En noviembre de 1976, se procedió a la aprobación inicial de la revisión del PGOU, en una sesión municipal en la que se produjeron diferentes enfrentamientos entre miembros de la Corporación, con graves imputaciones a la “Autoridad Municipal”⁶⁴. A partir de este momento comienza a formularse una oposición vecinal a la revisión aprobada. Esta oposición se expresa con toda su intensidad con motivo de la aprobación provisional de la revisión que realiza el Pleno del Ayuntamiento el 12 de abril de 1977. Cientos de vecinos abuchearon a los concejales que aprobaron la revisión que fueron retenidos en el Salón de Plenos y tuvieron que ser escoltados hasta sus domicilios. El escándalo adquirió dimensión mediática nacional⁶⁵. Como consecuencia de estos hechos, el alcalde, Juan Fernández Buelta, renunció a su puesto, siendo sustituido por el 1.º Tte. de alcalde, José Morán. Con independencia de los motivos e intereses económicos que subyacían en el fondo de la polémica⁶⁶ se plantean tres vectores de análisis: en primer lugar, el desarrollo de la normativa urbanística de la ciudad, cuyo planeamiento sufrió un auténtico colapso por este motivo, con consecuencias que no se subsanaron hasta la aprobación de los dos PGOU posteriores (1989 y 2007)⁶⁷. En segundo lugar, la deriva judicial que se produjo y que incluyó actuaciones en el orden administrativo, en el contencioso e incluso, en el penal. Y, en tercer lugar, las consecuencias sociales y políticas de estos acontecimientos en las que nos centramos.

Juan Fernández Buelta había sido designado alcalde de Ponferrada siendo gobernador civil de la provincia, Francisco Laína, el 14 de diciembre de 1974. La pugna económica entre distintos promotores y constructores emergía en unos años en los que el sector de la promoción se estancaba, después de la expansión acontecida en la ciudad en los años 50 y 60, con constantes desmanes urbanísticos. Parecía necesario proceder a la reordenación del planeamiento de la ciudad. Y el equipo de Fernández Buelta se atrevió a formularla. Sin embargo, la forma en que se hizo concitó una fuerte oposición, no sólo de promotores y especuladores, sino de vecinos de distintos pueblos y barrios del municipio que comenzaron a organizarse en distintos colectivos de intereses⁶⁸. Aunque el Ministerio de la Vivienda aprobó final pero parcialmente la revisión proyectada mediante la O.M de 28 de octubre de 1977⁶⁹, el recorrido de la protesta vecinal no había hecho nada más que comenzar, coincidiendo con un tiempo de transición en que las organizaciones de este tipo pudieron expresar su oposición, con los medios de comunicación locales colaborando eficazmente a ello⁷⁰. La protesta vecinal

se canalizó políticamente. Estos hechos derivaron en la creación de dos grupos independientes de ámbito local que concurrieron a las elecciones municipales de 1979. Uno fue la Agrupación de Vecinos Independiente (AVI), que lideró el concejal del Ayuntamiento de Ponferrada desde principios de los setenta y abogado, Ovidio González Canedo y la otra, Independientes del Bierzo (IB) que concentró a algunos críticos de UGT que no tuvieron acomodo en las listas del PSOE y a agricultores disconformes con el PGOU del 77, como Lorenzo García. Los resultados de las elecciones municipales de 1979 en Ponferrada son elocuentes, según recogemos en el cuadro n.º 6. Mientras las elecciones generales celebradas un mes antes habían supuesto un claro triunfo en Ponferrada y en El Bierzo de UCD, ratificando los resultados de 1977 y superando el 47% de los votos en Ponferrada, en las elecciones locales de abril del 79, el PSOE se alzaba con la victoria en la ciudad por la mínima con un porcentaje similar al de las generales (30/29%) y 8 concejales. UCD, también obtenía 8 concejales pero se dejaba respecto a las generales, veinte puntos porcentuales que fueron a parar, casi íntegramente a AVI, que obtuvo un respaldo a su candidatura “Anti-Plan” de casi el 18% y 5 concejales. Mientras el PCE alcanzó el 10% y dos concejales y la candidatura independiente de carácter más progresista (IB) obtenía un respaldo del 8% y 2 concejales. Coalición Democrática (CD) no obtuvo representación, igual que el resto de candidaturas, hasta ocho⁷¹, que se presentaron en Ponferrada, hecho singular respecto al resto de la comarca y de la provincia donde lo habitual fue la presencia de dos candidaturas, solamente.

Cuadro 6 (*)

Comparación entre el resultado en las elecciones generales de 1 de marzo de 1979 y las elecciones municipales celebradas el 3 de abril de 1979

Ponferrada		
	Generales	Municipales
UCD	44,41%	27,27%
PSOE	30,29%	29,16%
AVI	-----	17,97%
CD	9,16%	3,62%
PCE	7,33%	10,15%
IB	-----	8,53%

(*) Fuente: Elaboración propia a partir de www.datoselecciones.com

Este resultado unido a la victoria y/o los pactos entre socialistas y comunistas en ayuntamientos bercianos como Toreno, Villablino, Fabero o Páramo⁷² contribuyó a que se transmitiese la sensación de que “la izquierda había ganado” tal y como tituló *Diario de León* el 4 de abril de 1979⁷³, victoria más cualitativa que cuantitativa, en todo caso y, especialmente significativa en la capital de la comarca en la que se produjo un giro político de ciento ochenta grados, con una Corporación municipal presidida por un socialista, Celso López Gavela, que anunciaba en su discurso de toma de posesión toda una declaración de intenciones: “Quiero ser el alcalde de todos los ponferradinos pero no quiero ocultar que seré un alcalde socialista”⁷⁴. López Gavela tuvo que gestionar, en minoría, la continuación y final del pleito nacido de la aprobación del PGOU de 1977 pero consiguió mantener al PSOE en el poder municipal de la ciudad hasta 1995, hecho que coadyuvó a su expansión por el resto de la Comarca progresivamente, hasta convertirlo en la fuerza política mayoritaria, consolidada la democracia. Sin duda, aquella resolución municipal de finales de 1975 que provocó la movilización ciudadana posterior, no por razones políticas inicialmente, tuvo mucho que ver en ello.

Cuadro 7 (*)

Nº de Alcaldías Obtenidas en las elecciones municipales de 1979

	Bierzo	Bierzo Minero
UCD	26	5
PSOE	6	2
CD	2	-
PCE	4	4
INDEP	2	-

(*)Fuente: Elaboración propia a partir de datos de www.datoselecciones.com

Cuadro 8(*)**Comparación Ponferrada-Bierzo-Bierzo Minero
Resultados porcentuales de las elecciones municipales celebradas
el 3 de abril de 1979**

	Ponferrada	Bierzo	Bierzo Minero
UCD	27,27%	36,8%	32,5%
PSOE	29,16%	29,2%	29,8%
CD	3,62%	4,0%	2,9%
PCE	10,15%	13,6%	23,7%
INDEP	26,50%	16,0%	10,9%

(*) Fuente: www.datoselecciones.com Elaboración propia

Finalmente, en el Bierzo se produjo, en estos momentos de transición, un sugestivo e interesante movimiento cultural que compuso una novedosa forma de movilización social y que contenía, también, derivaciones políticas. A partir de 1975 se apreció, no sólo una mayor actividad cultural en el Bierzo sino también un mayor interés ciudadano por participar en actividades que, hasta entonces, se habían desarrollado de forma más minoritaria. En este escenario es especialmente relevante la actividad desarrollada por el Instituto de Estudios Bercianos⁷⁵. Si arduo era mantener una actividad cultural digna, mucho más era que esa expresión cultural se realizara a través de un grupo teatral. Teatro Conde Gatón⁷⁶ fue fundado en 1967 en Ponferrada manteniendo una actividad ininterrumpida desde entonces. Fue uno de los protagonistas del cambio cultural paralelo al socioeconómico y al político en el tiempo de transición que analizamos y ejemplificó el modo en el que la nueva mentalidad social contenía expresiones que rompían con el pasado de modo evidente, lo que implicaba un posicionamiento político en posiciones progresistas, cada vez más visibles.

V

Hemos presentado las líneas generales de un proceso, geográfica y temporalmente limitado, expresivo de la solvencia de la historia local como instrumento de análisis para la comprensión de elementos esenciales del proceso político de transición a la democracia en España. Un ejemplo del comportamiento y evolución de

las elites provinciales y locales franquistas (poderes) y de la influencia que los diferentes movimientos políticos y sociales (contrapoderes) que se explicitaron durante el tiempo de la transición a la democracia.

El pacto político implícitamente acordado durante este tiempo impuso, de algún modo, límites a la memoria social, como el propio expresidente Felipe González escribiera en un artículo de opinión, considerando acertada la decisión de no rescatar la memoria histórica durante el tránsito entre el franquismo y la democracia para facilitar la reconciliación⁷⁷. El Bierzo fue ejemplo, por su propio pasado, de este pacto en el que la visibilidad de la izquierda fue creciendo progresivamente desde la inicial desmovilización social hasta su conformación como referencia de poder político, consolidada la democracia. La explicación histórica incorpora elementos coyunturales, propios, pero se enmarca en la propia evolución general del país, desde la transición a la consolidación democrática. Esta doble circunstancia, refuerza el valor de un acercamiento a casos como el de la comarca leonesa del Bierzo que sirven para poner en relación los procesos políticos, sus condicionantes sociales, económicos y culturales de carácter general con la dinámica política concreta, local, que guardó una relación esencial con aquella de la que formó parte, reclamando, en ese sentido, el valor que el estudio de lo local tiene para una explicación histórica general.

El Bierzo y su capital, la ciudad de Ponferrada, encarnan bien la dualidad que define la coyuntura, entre el conservadurismo social, su inmovilismo y los movimientos de transformación y ruptura, entre la evolución de las elites del régimen hacia la democracia y la creciente visibilidad de la oposición al mismo hasta la convergencia de ambas en la “ruptura pactada”, producida, en términos locales, en las elecciones municipales de 1979. Las movilizaciones fueron inexistentes en lo político y escasas en lo sindical. Su mayor expresión estuvo en la fuerza propiciada por la revisión de una norma urbanística, lo que conllevó consecuencias determinantes para el futuro político de la comarca, sin duda, inicialmente no pretendidos. En suma, un ejemplo que puede representar adecuadamente la combinación entre los poderes y los contrapoderes de una sociedad en evolución como elementos interpretativos superadores de una tradicional visión unívoca del proceso general de transición a la democracia desde el franquismo y expresivos de las múltiples dimensiones que como fenómeno histórico abarca.

¹Posgraduado en Historia. UNED.

²Javier MUÑOZ SORO: “La transición española revisitada”, UCM, 2010, p. 3.

³Ibíd.

⁴Ibíd., p.6.

⁵Ver Charles T. POWELL: “El Rey y la monarquía en la transición a la democracia en España”, *Aportes*, 53, 18 (marzo de 2003), pp. 4-15.

⁶Javier TUSELL: *La Transición a la democracia*, Madrid, Espasa Calpe, 2007, p. 78.

⁷José ÁLVAREZ JUNCO: “Del Franquismo a la democracia”, en M. ESTEBAN DE VEGA y A. MORALES MOYA (coord.): *La historia contemporánea en España: primer Congreso de Historia Contemporánea de España, Salamanca, 1992*. 1996, p. 170. o, más recientemente, Carmen MOLINERO (ed.): *La transición, treinta años después*, Barcelona, Península/CEFID, 2006.

⁸E. YESTE: “La Transición española. Reconciliación nacional a cambio de desmemoria: El olvido público de la Guerra Civil”, *HOAL*, 21 (invierno de 2010), pp. 7-12 o en F. GALLEGU: *El mito de la transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia*, Barcelona, Crítica, 2008.

⁹El debate sobre esta cuestión permanece. Un ejemplo del planteamiento que niega que la Transición deba criticarse por haber contribuido al olvido en el artículo de Javier TUSELL: “Por una política de la memoria”, *El País*, 17 de julio de 2000 o “¿Fue modélica la transición a la democracia?”, *El País*, 2 de noviembre de 2000 o el de Santos JULIÁ: “Echar al olvido”, *El País*, 15 de junio de 2002. En un planteamiento contrario se situaría Vicenç Navarro. Son reseñables, como ejemplo de su posición sus artículos: “Reconciliación sí, olvido no”, *El País*, 12 de enero de 2000, “La Transición no fue modélica”, *El País*, 17 de octubre de 2000 o “El debate sobre la transición”, *El País*, 30 de noviembre de 2000.

¹⁰Julio PONCE y Carlos SÁNCHEZ FERNÁNDEZ: “Notas sobre la Transición Local (1975-1979)”, *HAO*, 32 (otoño de 2013), p. 7.

¹¹Aspecto éste en el que tiene mucho que ver, en España, la propia configuración del Estado autonómico y que dio lugar a un debate historiográfico desde la afirmación de Juan Pablo FUSI respecto a la “balcanización de la historiografía española”. Ver Juan Pablo FUSI: “Introducción”, *España, Autonomías*, Espasa Calpe, 1989, p. 17.

¹²C. GINZBURG: *El queso y los gusanos*, Barcelona, Muchnik Editores, 1981 y Reinhart KOSELLECK: *historia/Historia*, Mínima Trotta, Madrid, 2004.

¹³Peter BURKE (ed.): *Formas de hacer historia*, Alianza Editorial, Madrid, 1993, con la aportación en sus páginas de historiadores como Jim SHARPE: “Historia desde abajo”, pp. 38- 58 o Giovanni LEVI: “Sobre microhistoria”, pp. 119-143.

¹⁴Justo SERNA y Anacleto PONS: “En su lugar. Una reflexión sobre la historia local y el microanálisis” en Miguel A. RUIZ CARNICER y Carmen FRÍAS CORREDOR (coord.): *Actas del II Congreso de Historia Local de Aragón, (Huesca, 7 al 9 de julio de 1999)*, 2001, p. 89.

¹⁵Para la cronología señalada, una referencia muy válida sobre la posición económica de El Bierzo en relación con la provincia y la Comunidad Autónoma continúa siendo la de José Luis ALONSO SANTOS: *El proceso urbano de Ponferrada. De centro industrial a capital económico del Bierzo*, Salamanca, 1984.

¹⁶Julio LAZURTEGUI: *Una nueva Vizcaya a crear en El Bierzo: Altos Hornos y acerería en Ponferrada*, Bilbao, 1918.

¹⁷Sobre la historia de la MSP, ver el estudio de Josefa VEGA CRESPO: “Minero Siderúrgica de Ponferrada (1918-2002). Breve historia de una empresa minera”, *Circunstancia*, Año 1, 2 (septiembre de 2003).

¹⁸Está por hacer un estudio histórico de la relación, fundamental, entre la germinación del capitalismo industrial en España y la I Guerra Mundial, utilizando para ello una aproximación de detalle como la presente. Para su realización, El Bierzo constituye un ejemplo paradigmático.

¹⁹José Luis ALONSO SANTOS: *El proceso urbano de Ponferrada...*, p. 125.

²⁰V. CABERO y J. L. ALONSO: “Contradicciones demográficas en la Cuenca del Sil leonesa: concentración urbana (Ponferrada) y despoblación rural”, *IV Coloquio sobre geografía*, Oviedo, 1975.

²¹Se ha estudiado el fenómeno de la emigración desde una doble perspectiva. Tanto el trasvase campo ciudad como la que se produjo hacia las grandes capitales (Madrid, Barcelona, Bilbao) y hacia el extranjero. *Ibíd.*

²²José Luis ALONSO SANTOS: *El proceso urbano de Ponferrada...*, p. 125.

²³*Ibíd.*, p. 327.

²⁴El apogeo al que nos referimos determinó que la ciudad de Ponferrada, desde los años cuarenta, fuese conocida en el resto de la provincia como “la ciudad del dólar”, apelativo que hacía referencia no sólo a la gran cantidad de dinero que se movía, sino también a la divisa utilizada en las transacciones, sobre todo de mineral de wolframio.

²⁵Pedro Víctor FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: “Tardofranquismo y transición en León (I)”, *Tierras de León*, Vol. 43, 2005, pp. 135-157.

²⁶Seguimos la tesis de Rafael QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR: *Poder local y transición a la democracia*, Granada CEMCI, 2010, pp. 25-69.

²⁷Mónica FERNÁNDEZ AMADOR: “El poder municipal en Almería durante la transición a la democracia”, tesis Doctoral, Universidad de Almería, 2013.

²⁸Ismael SANZ CAMPOS (ed.): *Crisis y descomposición del franquismo*, Madrid, AHC-Marcial Pons, 2007.

²⁹Julio PONCE: “Guerra y poder en la Andalucía del Franquismo. Gobiernos y gobernadores civiles (1936-1975)”, en Julio PONCE (coord.): *Guerra, Franquismo y Transición. Los gobernadores civiles en Andalucía (1936-1979)*, Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2008, p. 64.

³⁰*Ibíd.*, p. 70.

³¹Julio PONCE y Carlos SÁNCHEZ FERNÁNDEZ: “Notas sobre la Transición Local...”, p. 11.

³²Ya Martínez Marín sostenía en 1978 lo siguiente: “¿Qué tensión real pueden provocar unas Diputaciones y Ayuntamientos con unas autoridades nombradas y revocadas por el Gobierno arbitrariamente [...] y unas Haciendas, tan insuficientes, que en miles de municipios apenas bastaban para cubrir las partidas mensuales de sus propios servicios y personal”. Ver Antonio MARTÍNEZ MARÍN: “Consideraciones para una comprensión real de la Administración Periférica en España”, Murcia, Año 4, 13 y 14 (1978), p. 305.

³³Mónica FERNÁNDEZ AMADOR: “El poder municipal...”, p. 105.

³⁴Continúan siendo muy válidos acercamientos a las elecciones municipales durante el franquismo, los realizados en su día por Rafael MARTÍNEZ CUADRADO: “Representación, Elecciones, Referéndum”, en Manuel FRAGA, Juan VELARDE y Salustiano DEL CAMPO: *La España de los 70*, Madrid, 1970,

Vol. 3, Tomo 1, pp. 1 371-1 432 y Antonio MARTÍNEZ MARÍN: *La Representatividad Municipal Española: Historia Legislativa y Régimen Vigente*, Universidad de Murcia, 1989.

³⁵Ver Acta de la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada de 16 de abril de 1979. Archivo Histórico Municipal de Ponferrada (AHMP) Tomo Actas Plenos del Ayuntamiento desde 6/12/76 a 02/10/79.

³⁶*El País*, 25 de junio de 1978.

³⁷Ver Acta de la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada de 21 de octubre de 1974, AHMP, Tomo Actas Plenos del Ayuntamiento desde 15/01/73 a 27/10/75.

³⁸Destaca el diferente perfil del primero de ellos, Luis García Ojeda, “falangista bondadoso”, como le definió el escritor César Gavela (*Diario de León*, 1 de julio de 2012), en relación con los dos últimos alcaldes del franquismo, los dos abogados, Juan Fernández Buelta y José Morán. Celso López Gavela, primer alcalde democráticamente elegido, también era abogado.

³⁹Reforma Social Española, Unión Democrática Española o Unión del Pueblo Español fueron ejemplo de asociaciones constituidas al amparo de la indicada legislación reformista del régimen. Ver *ibíd.*

⁴⁰El 4 de diciembre de 1976, el Hotel Conde Luna de León se presentó oficialmente. En ella se integraron Reforma Democrática, Unión del Pueblo Español, ANEPA o Unión Nacional Española. La Junta Provincial quedó encabezada por Emiliano Alonso S. Lombas. Ver *La Hora Leonesa*, 5 de diciembre de 1976.

⁴¹Miguel CORDERO DEL CAMPILLO: “La transición a la democracia en León, 1973-1978”, en *Crónica Contemporánea de León*, La Crónica 16 de León, León 1991 pp. 341-356, citado por Luis Carlos SEN RODRIGUEZ, “La transición a la democracia”, en Francisco CARANTOÑA (coord.): *Historia de León Vol IV*, León, 1999, p. 471.

⁴²*Ibíd.*

⁴³La Diputación Provincial fue el instrumento utilizado por los reformistas ubicados en el grupo de Manuel Fraga y que tuvieron durante todo el periodo a Sánchez-Lombas como representante más destacado, aunque finalmente derrotado.

⁴⁴La figura de Rodolfo Martín Villa es clave para comprender este proceso histórico. Está por hacer un estudio biográfico que profundice en su trayectoria política desde el franquismo a la consolidación de la democracia.

⁴⁵Miguel CORDERO DEL CAMPILLO: *La transición a la democracia en León...*, p. 475.

⁴⁶Información disponible en www.mir.es y respecto al Bierzo, en *Diario de León*, 17 de diciembre de 1976.

⁴⁷Silvia ALONSO CASTRILLO: *La apuesta del centro*, Madrid, Alianza, 1996. Más reciente es la aportación de J.D. MOLINA JIMENEZ: “La desintegración de UCD. Estado de la cuestión”, *El futuro del pasado*, 2 (2011), pp. 255-264.

⁴⁸Resultados oficiales en www.mir.es. Ver el cuadro de diputados electos, así como el comparativo de los porcentajes entre el total nacional, el provincial y el berciano (pp. 15 y 16 de esta comunicación).

⁴⁹Miguel A. VARELA: “El Bierzo de la democracia”, en *Historia del Bierzo. Diario de León*, 1986, p. 181.

⁵⁰Ver resultados oficiales en www.mir.es

⁵¹Ver resultados oficiales en www.mir.es

⁵²Un apunte de la relación entre tiempo de transición y crisis económica en José Luis GARCÍA DELGADO: “Crisis económica y transición política en España: 1973-1982”, *Pensamiento Iberoamericano*, 3 (1983), pp. 113-117. Relevante también el ensayo de Luis A. ROJO DUQUE: “La crisis de la economía española 1973-1984”, en Jordi NADAL, Albert CARRERAS y Carles SUDRIA i TRIAY (comp.): *La economía española en el siglo XX: una perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel, 1987 pp. 190-200.

⁵³Pedro Víctor FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: “Tardofranquismo...”, p. 145

⁵⁴*Diario de León, Proa*, (desde 1975, *La Hora Leonesa*), *Aquiana* o *Tierras de León* son las principales fuentes de las que disponemos para conocer el proceso socioeconómico que transita paralelo a las transformaciones políticas mediada la década de los setenta.

⁵⁵Archivo Histórico Provincial de León. Sección Sindicatos. Leg I-21 Informe de 30 de noviembre de 1970.

⁵⁶Pedro Víctor FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: “Tardofranquismo...”, p. 156.

⁵⁷Hay que destacar que el PCE leonés contaba, en la dirección nacional con Manuel Azcárate, responsable de las relaciones internacionales del partido. *Ibíd.* p. 207.

⁵⁸Miguel A. VARELA. “El Bierzo de la democracia”..., p. 182.

⁵⁹Acta de la sesión extraordinaria de 7 de enero de 1976 en la que se debatió y aprobó por unanimidad la moción de estos concejales, con el respaldo de 138 firmas de ciudadanos ponferradinos que solicitaba la amnistía en el marco de “un cambio renovador orientado al establecimiento de una sociedad plenamente democrática”. AHMP. Tomo de Actas del Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada del 27/10/1975 al 6/12/1976.

⁶⁰E.J. ALVÁREZ FERNÁNDEZ: “La oposición a la dictadura”, en Francisco CARANTOÑA ÁLVAREZ (coord.): *La Historia de León, Vol. IV*, ed. *Diario de León*, 1999, p. 461.

⁶¹Miguel A. VARELA: “El Bierzo de la democracia”..., p. 182.

⁶²Pedro Víctor FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: “Tardofranquismo...”, p. 208.

⁶³Acuerdo del Ayuntamiento de Ponferrada publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de León, el 12 de noviembre de 1975.

⁶⁴*Diario de León*, 13 de noviembre de 1976.

⁶⁵El titular en portada de *Diario de León* del día siguiente fue “*Aprobado con escándalo*”. Se hicieron eco del conflicto suscitado medios de comunicación como *El País*, *ABC* o *TVE*.

⁶⁶Este es un asunto que estoy actualmente investigando, en un proyecto titulado “Del urbanismo a la democracia” recopilando la documentación de archivo tanto técnica como judicial y administrativa con el objetivo de dimensionar adecuadamente todo el juego de intereses sociales y económicos que están detrás de la revisión del PGOU de Ponferrada en 1977 así como sus consecuencias políticas.

⁶⁷José Luis ALONSO SANTOS: “Ponferrada, 1908-2008”, en Vicente FERNÁNDEZ VAZQUEZ y Miguel José GARCÍA GONZÁLEZ (coord.): *Historia de Ponferrada*, Ponferrada, Fundación Pedro Álvarez Osorio, 2009, pp. 481-551.

⁶⁸La aprobación realizada por el Ayuntamiento fue impugnada por una Acción Pública que rubricaron más de 4 000 vecinos de Ponferrada. Ver Documento en AHMP. Caja (sin numerar) con el expediente completo de la Acción pública contra el PGOU de 1977.

⁶⁹BOE del 24 de enero de 1978. Disponible en: www.boe.es

⁷⁰Es destacable la labor profesional del periodista Ignacio Linares (1939-2005), cuyas crónicas periodísticas y radiofónicas constituyeron la principal fuente de información de la población sobre este asunto.

⁷¹Además de CD, no obtuvieron representación ni Fuerza Nueva, ni el Partido del Trabajo de España. Información disponible en: www.datoselecciones.com

⁷²En los cuadros comparativos 7 y 8 (p. 22) se aportan los datos que fundamentan esta afirmación. La percepción de victoria de la izquierda se plasmó, en el área minera berciana, en el número de alcaldías obtenidas en el año 1979 y, comparativamente, en el porcentaje de voto, superior en el conjunto (PSOE + PCE) al 50%, diez puntos porcentuales por encima de la media obtenida por ambas formaciones políticas en el ámbito comarcal, gracias a la mayor influencia en las zonas mineras del PCE. Y todo ello, sin dejar de observar la importancia que tuvieron las candidaturas independientes formadas, en muchos casos, por personas que procedían del ámbito de la izquierda.

⁷³El periódico achacaba tal circunstancia, la victoria de la izquierda, a la alta abstención que alcanzó, en Ponferrada, el 43%.

⁷⁴Discurso del nuevo alcalde de las ciudad, Celso López Gavela, en la sesión de toma de posesión celebrada el diecinueve de abril de 1979. Ver Actas de Plenos del Ayuntamiento de Ponferrada. Tomo desde el 612/1976 al 02/10/1979. AHMP.

⁷⁵Asociación cultural nacida en 1959, hoy todavía referencia cultural de la comarca y de la provincia y, en aquellos momentos, expresiva manifestación de este resurgir cultural en un momento muy difícil para este tipo de manifestaciones. Se puede acceder a toda la trayectoria cultural de esta Asociación a través de su página web que está incorporando su memoria como referente cultural berciano desde su constitución. Disponible en: www.ieb.org.es

⁷⁶Podemos seguir la trayectoria histórica y actual de este grupo teatral a través de su presencia en las redes sociales y, especialmente, a partir del libro de Jesús GARCÍA y GARCÍA y M.^a Teresa MAGDALENO MENÉNDEZ: *Teatro Conde Gatón (25 años de animación cultural en El Bierzo, 1967-1992)*, Ponferrada, La Comarca Editorial, 1994.

⁷⁷Felipe GONZÁLEZ MÁRQUEZ: “Pero... ¿han pasado 25 años?”, *El País*, 19 de noviembre de 2000.

UN AYUNTAMIENTO PARA EL CAMBIO POLÍTICO: PAMPLONA, 1971-1979

María del Mar Larraza Micheltoarena
Universidad de Navarra

Los últimos estudios sobre la capital navarra han puesto de manifiesto la relativa peculiaridad de la vida política municipal durante el franquismo. Pamplona transitó de la lealtad a la disidencia en un periplo no ajeno a otros ayuntamientos que, sin embargo, en ella resultó especialmente rotundo por el peso del carlismo en el arranque del *Nuevo Estado*, y paradójicamente por la fuerza que llegó a tener la oposición “social” en el tardofranquismo. Creemos que algunas de las claves que explican el profundo viraje experimentado por el consistorio pamplonés pueden descubrirse a través de un análisis de biografía colectiva de sus alcaldes y concejales de los años 1971-1979. Preguntarnos por su perfil socioeconómico, por sus trayectorias y aspiraciones políticas, por sus modos de obtención y ejercicio del poder, por su capacidad de gestión de los intereses públicos, por sus ímpetus modernizadores o por su talante inmovilista, por sus conexiones con el pasado y por su legado al futuro..., sin duda, hará posible una “mirada social sobre la política” y aportará esa dimensión a la comprensión del tránsito de la dictadura a la democracia en el ámbito del poder local¹.

Perfil socioeconómico de una élite

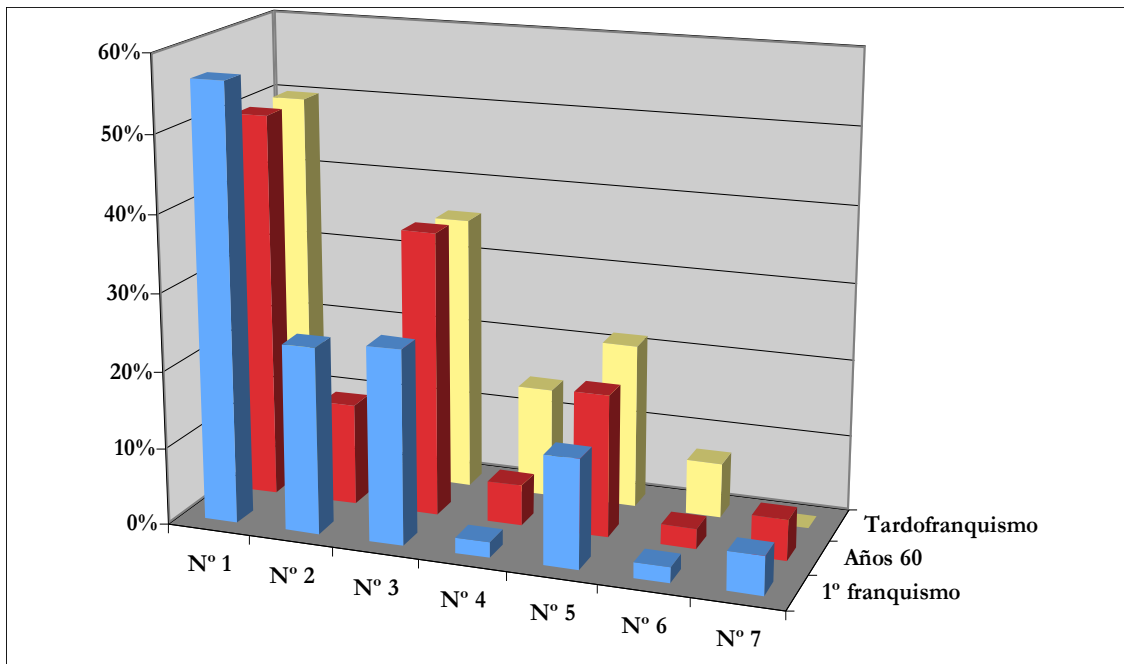
El Ayuntamiento pamplonés fue, en buena medida, un espacio reservado a las élites locales durante el tiempo franquista. No obstante, esta realidad vivió cambios significativos con el paso del tiempo y, por lo demás, no fue en sí misma el factor determinante en la composición de los sucesivos consistorios. Fue la política, por delante de la procedencia social, la que llevó a la mayoría de los hombres estudiados a ostentar la representación municipal. Con todo, su perfil socioeconómico no deja de ser una variable importante para un retrato de conjunto que podrá reconstruirse a partir de las siguientes tablas, elaboradas para todo el período desde una perspectiva diacrónica.

Caracterización socio-profesional por periodos

		TOTALES	1º franquismo	Años 60	Tardofranquismo
Cuadros superiores	Nº 1	52,6%	56,5%	50,0%	50,0%
Industriales y comerciantes	Nº 2	18,1%	24,2%	13,2%	0,0%
Directivos de la empresa	Nº 3	29,9%	25,2%	36,8%	35,7%
Cuadros medios	Nº 4	5,2%	2,0%	5,3%	14,3%
Empleados medios	Nº 5	16,2%	14,1%	18,4%	21,4%
Dependientes y obreros	Nº 6	3,2%	2,0%	2,6%	7,1%
Militares	Nº 7	4,5%	5,0%	5,3%	0,0%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 1. Caracterización socioprofesional de la representación municipal pamplonesa durante el franquismo



Fuente: Elaboración propia

Los datos confirman el carácter elitista del gobierno municipal², pero también la deriva que experimenta esta realidad, sobre todo a partir de los años sesenta: fue entonces cuando disminuyó la proporción de cuadros superiores y cuando la vieja mesocracia urbana —la de los tradicionales propietarios agrícolas, de pequeña industria y comercio—, de suponer casi una cuarta parte de los ediles durante el primer franquismo, pasó a estar literalmente ausente en los últimos consistorios. En paralelo, resultó decisivo el aumento de hombres ligados a las nuevas actividades industriales, favorecido a su vez por la entrada en el consistorio de los primeros promotores-construtores, un sector que hacía evidentes los nuevos intereses cuya suerte se ventilaba en parte en el Ayuntamiento. Por lo demás, la nueva fisonomía que iba adquiriendo la capital al compás de su intensa industrialización y urbanización también

significó un mayor peso y protagonismo de otros sectores sociales, igualmente ligados a la modernización, como lo fueron los cuadros medios y los obreros: los primeros, de hecho, pasaron de tener una presencia testimonial (2% en el primer franquismo) a representar un 14% en los plenos municipales de los años finales del régimen, compartiendo asiento asimismo con un número cada vez más notable de obreros.

Lo novedoso a fines del franquismo es que el pequeño incremento de estos últimos grupos en el consistorio hizo mucho más nítida y conflictiva la contraposición de intereses y visiones. Lo diría a su modo el concejal carlista Auxilio Goñi en el polémico pleno municipal de 7 de agosto de 1974, en el que el alcalde nombró para la presidencia de la comisión de urbanismo al concejal Jesús Ibáñez, recién nombrado a su vez presidente honorario de la Asociación Navarra de Promotores y Constructores, en tanto que apartaba de ella al propio Goñi y a Miguel Ángel Muez, el concejal “social” más significado hasta entonces en la lucha contra la especulación del suelo urbano: las dos orillas de intereses contrapuestos, que el carlismo se había propuesto mitigar, quedaban —en su opinión— descompensadas injustamente. “Antes había, como ahora, en el escalón social dos estamentos diferenciados. Uno —en palabras del concejal—, el laboral, más numeroso, más débil, menos dotado de economía y defensas. Otro, menos numeroso, más dotado. Y dentro de él estaba situada la mayor parte del sector empresarial. Había fricción y tensiones —¡cómo no!— entre ambos. Pero había una tercera fuerza. Poderosa, numerosa. Y en ella yo militaba (en alusión al carlismo). Una de sus funciones era servir de amortiguador en las tensiones y fricción de aquellos dos estamentos (...) laboral y empresarial (...). Hoy siguen en presencia el sector laboral y el otro. Pero ya no hay tercera fuerza (...). Este Ayuntamiento es un reflejo de la sociedad navarra y, más aún y sobre todo, de la pamplonesa”³. Así pues, en los años de fines del franquismo y principios de la transición, dejó de estar representada la vieja mesocracia y también el elemento militar, acortaron distancias las élites más preparadas y los hombres involucrados en la moderna empresa, y pujaron con mucha mayor fuerza los ediles reclutados en niveles medios y obreros, protagonizando unos y otros una confrontación política que sería la seña de identidad de este último tiempo⁴.

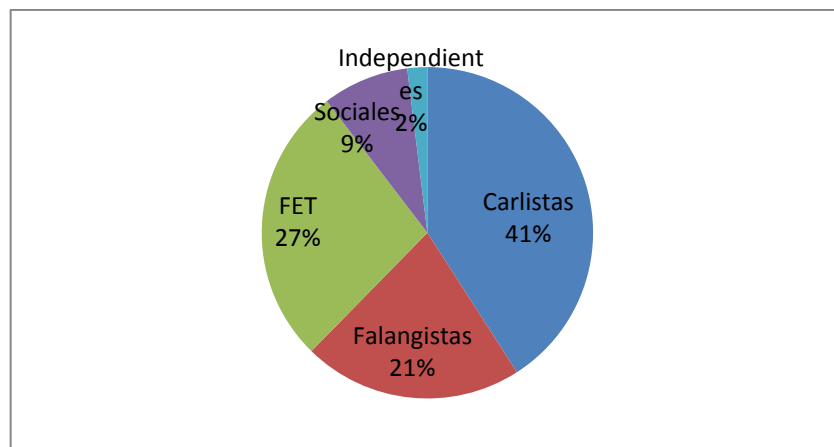
Perfil político de una élite

En la Navarra “laureada” del franquismo, referente de los valores del *Nuevo Estado* en los años de la posguerra, hubo, sin embargo, una tímida pluralidad política,

caracterizada por la fuerte presencia de un carlismo dividido en su lealtad al régimen, que habría de lidiar por el poder regional y local tanto con falangistas, numerosos en los primeros tiempos, como con hombres del Movimiento, sin más etiqueta, a partir de los cincuenta. En el Ayuntamiento pamplonés, además, el abanico de fuerzas se ampliaría con los llamados concejales sociales, gentes procedentes o cercanas a la HOAC, que irrumpieron a finales de los años sesenta y que cuestionaron los fundamentos de la vida política local y del propio régimen.

Los porcentajes representados en el siguiente gráfico (nº 2) resultan elocuentes y confirman lo ya sabido: que Pamplona fue una capital tradicionalista, pero no hasta el punto de anular la presencia de otras familias del régimen. El elemento falangista llegó a representar una quinta parte de los concejales de todo el período, en tanto que los hombres leales a Franco pero sin una adscripción concreta acabaron siendo el segundo grupo en importancia numérica. Esta imagen fija de conjunto, sin embargo, apenas tendrá nada que ver con la que deparan los años setenta (gráfico 3): el predominio carlista registrado en el incontestable 40% de la representación global, de hecho, sólo se dio en el primer tiempo franquista, en los años de las Gestoras municipales de nombramiento gubernamental (1940-1948) y de las primeras elecciones por tercios (1948-1958), cuando llegó a suponer el 53,5% de los concejales electos. En los años sesenta, su proporción se redujo a la mitad, y ya en el tramo final de los setenta apenas alcanzó un 11,1% del total de ediles del momento⁵.

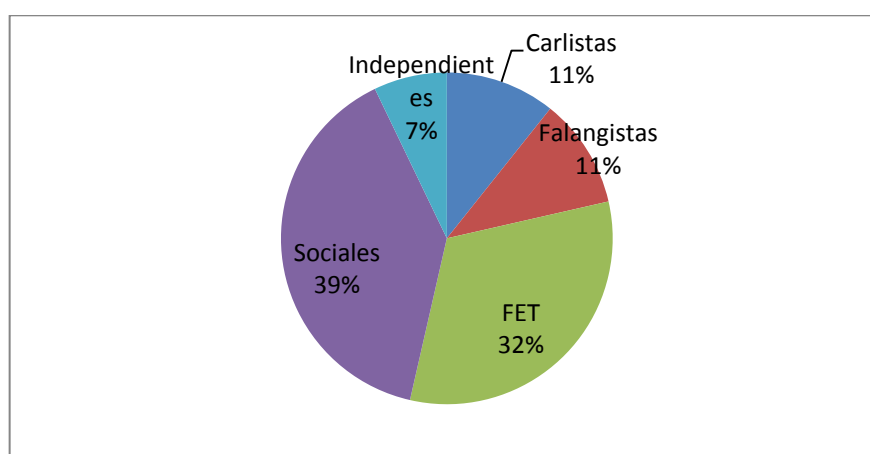
Gráfico 2. Filiación política de los concejales pamploneses bajo el franquismo



Fuente: Elaboración propia

Un recorrido similar sería el descrito por los falangistas, cuyos máximos efectivos también fueron del tiempo de la posguerra, cuando sumaron 28 concejales de un total de 99 (el 28,3%). Su proporción se redujo prácticamente a la mitad (15,8%) en la década desarrollista, y quedaron en un igualado 11,1% con los carlistas del último período. Unos y otros eran fuerzas en declive: apenas se hicieron notar en los conflictivos años del tardofranquismo y, desde luego, no pudieron ofrecer un relevo de cara al cambio político.

Gráfico 3. Perfil político de la élite municipal pamplonesa en el tardofranquismo



Fuente: Elaboración propia

No por ello, como es obvio, el régimen se quedó sin seguidores, pero ciertamente los prefirió menos significados en su militancia. Los hombres del Movimiento, presentes sobre todo desde los años cincuenta, recogieron claramente desde entonces el testigo de las familias más políticas de carlistas y falangistas. Ellos representaron, al decir de Rivera⁶, el “apoliticismo” y “administrativismo” que acabaron imponiéndose como el fin deseado por un régimen reacio a “veleidades liberaloides” y partidario de un rígido control. Eran ya hombres que apenas miraban al pasado y que, por el contrario, participarían plenamente del progreso de su propio tiempo. En los años sesenta alcanzarían el 47,4% de la representación, un porcentaje superior al de la suma de carlistas y falangistas por las mismas fechas. Pero también su encumbramiento en los años del desarrollismo económico y de la sintonía política institucional tuvo su mentís, pues fue a ellos a quienes tocó lidiar con la irrupción de los sociales desde los comicios de 1966. A lo largo de los setenta la oposición social iría aumentando su representación

hasta desbancar a los demás grupos y rozar la mayoría, dando el tono a un Ayuntamiento apenas reconocible con respecto al de una década atrás.

Las familias políticas

En 1975, el gobernador civil de Navarra, José Ruiz de Gordo Quintana, recordaba el panorama político a su llegada tres años atrás en unas rápidas impresiones:

“la provincia estaba en una crisis profunda; el Ayuntamiento de Pamplona dominado por la oposición, las CC.OO. eran dueñas de las industrias de Pamplona y extrarradio, la Organización Sindical estaba totalmente marginada, varios complejos parroquiales eran centros de propaganda marxista, la atonía política en las filas del Movimiento era casi absoluta⁷”.

El origen de tal estado de cosas habría que empezar a rastrearlo a mediados de los cincuenta, cuando la vieja Iruña, recoleta, artesana y profundamente tradicional, inició una transformación imparable —e impensable en sus efectos sociales y culturales—, que tuvo como primer hito unas pioneras “Bases para la Protección de la Industria” de 1954. El impulso decisivo a la modernización de Pamplona se produjo a finales de esa década, de la mano del nuevo Alcalde Miguel Javier Urmeneta, auténtico artífice de la planificación de una nueva ciudad (industrias, viviendas sociales, transportes y comunicaciones, servicios), como también lo fueron otros mandatarios municipales de medianas y grandes capitales en un tiempo de “gestión sin política”. Pamplona pasó de los 72 394 habitantes en 1950, a los 147 168 en 1970; la incesante inmigración se expandió por sus barrios periféricos, cambiando por completo la fisonomía urbana; el sindicalismo católico de los cincuenta se radicalizó y fue plataforma para las Comisiones Obreras (surgidas en 1966), y para los sindicatos Unión Sindical Obrera, de corte confesional, y Acción Sindical de Trabajadores, transformada poco después en la ORT, de orientación maoísta y de activa presencia en los años de transición a la democracia; el Seminario pamplonés —por aportar un último dato—, de vida pletórica hasta entonces, vio cómo quedaban prácticamente vacías sus aulas.

Los años del desarrollismo fueron también los de la primera criba decisiva para la familia carlista pamplonesa (y navarra). Para entonces ya se había desatado en ella una profunda división entre colaboracionistas y refractarios al régimen, todos ellos a su

vez sesgados por distintas banderías en torno a unos pretendientes y otros. El tradicionalismo había dominado la escena municipal (y regional) durante la larga posguerra a pesar de las múltiples luchas internas, pero su núcleo y su tono político fueron decayendo a contrapelo del amplio carlismo sociológico que aún parecía enseñorearse de los navarros al doblar el siglo. Un estudio de las trayectorias políticas de sus ediles confirma, en este sentido, que a partir de los sesenta prácticamente ningún concejal carlista elegido de nuevas aspiró a renovar su cargo, y los pocos que lo hicieron no lo consiguieron. Todo apunta a una relativa falta de recambio político con cierta ambición, cuestión llamativa en un partido de talante tan ideológico y combativo.

La propia dinámica de la política municipal, y no sólo la desunión interna, explicaría en parte la lenta marginación del tradicionalismo. Desde mediados de los cincuenta, la sintonía alcanzada entre las autoridades regionales y las nacionales (una vez superado el problema de los gobernadores civiles “antiforalistas”) favoreció el acercamiento entre carlistas colaboracionistas y hombres de régimen, lo que dio capacidad de maniobra a los nuevos delegados gubernativos para organizar los sucesivos Ayuntamientos prescindiendo del elemento carlista más refractario, hasta hacer discurrir los comicios locales por cauces mucho menos políticos, o si se quiere, más burocráticos. De hecho, las elecciones por el tercio familiar de 1954 y 1957 se resolvieron sin lucha, sin más candidatura en liza que la oficial. La familia carlista al completo se había hecho fuerte especialmente en aquel tercio, donde hacía valer sus apoyos sociales y donde también le era posible dar cauce a las aspiraciones enfrentadas de colaboracionistas y refractarios. A lo largo de los cincuenta, como se ha dicho, estos últimos quedaron en buena medida desbancados, y la rama más afín al régimen vio diluir su peso en unos consistorios en los que se fueron imponiendo los llamados por las fuentes “candidatos afectos”, sin más seña política.

También la familia falangista vio cundir la apatía en sus filas por los mismos años. Había tenido un peso notable en el tiempo de las Gestoras (1940-1948), cuando rivalizó con un omnipresente carlismo, y alcanzó una proyección política mucho mayor que su incardinación social gracias al apoyo decisivo de los gobernadores civiles, particularmente de Juan Junquera (1945-1949) y Luis Valero Bermejo (1949-1954). Ambos, de firmes convicciones falangistas, habían intentado acabar con el control político del carlismo en toda la geografía navarra, pero en este empeño chocaron con el particularismo foral y finalmente fueron destituidos por Franco, que optó en adelante por gobernadores más contemporizadores. Sus seguidores en la provincia quedaron

desunidos y sin liderazgo; en el consistorio pamplonés, donde habían sido fuertes sobre todo en el tercio sindical, y en menor medida en el de entidades, experimentaron un clarísimo retroceso. Su propio perfil socioprofesional invita a considerar su anclaje en el pasado. Ciertamente, era un perfil un tanto singular: en él predominaban titulados superiores —al igual que en el resto de familias políticas—, y significativamente funcionarios de nivel medio, un grupo acorde con el ideario de pretensiones de revolución social del falangismo originario, pero no había ningún profesional de tipo medio, ningún obrero, ni apenas hombres ligados a la moderna industria, que vendrían a convertirse en las categorías socioprofesionales más presentes entre los ediles de los años sesenta y setenta.

Los “hombres del Movimiento” recogieron el relevo de un carlismo con problemas internos y de un falangismo domesticado y sin recambio. Eran la opción que mejor encajaba con el apoliticismo buscado por Madrid. Sumaron más de una cuarta parte del conjunto de los concejales pamploneses del franquismo, y ya durante los sesenta pasaron a ser mayoría indiscutible, con un 47,7% de la representación municipal, como se ha indicado en otro lugar. Hubo entre ellos un alto porcentaje de titulados superiores, pero el rasgo que más les diferenció fue la fuerte proporción de sus ediles relacionados con las nuevas empresas: casi la mitad de los directivos de todo el corpus de concejales y más de un 35% de los presidentes y secretarios de los consejos de administración de las industrias ubicadas en Pamplona, además de la totalidad de los constructores-promotores que llegaron al consistorio figuraron en sus filas. Fueron elegidos principalmente por los tercios sindical y de entidades, y acabaron haciéndose con las alcaldías que hasta entonces habían estado preferentemente en manos carlistas. Les tocó, por tanto, presidir el Ayuntamiento cuando la ciudad comenzó a modernizarse, los asuntos tratados en los plenos eran cada vez más complejos e irrumpió con fuerza el tema urbanístico. Algunos de los concejales de este grupo elegidos durante los sesenta tendrían una proyección política posterior, pero no así los que resultaron designados en los setenta, años en que ninguna de las tres principales familias políticas —carlismo, falangismo, Movimiento— constituía ya una opción con futuro.

Que así fuera se debió en parte a la entrada de un nuevo grupo de gentes, que acabarían convirtiéndose en protagonistas clave de los últimos Ayuntamientos pamploneses del franquismo. Los denominados concejales sociales llegaron al consistorio a mediados de los sesenta, cuando Pamplona ya se hallaba embarcada en una

vertiginosa transformación industrial, urbanística y social. Procedían en origen de la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC), un activo grupo católico desde el que se incentivó el salto al gobierno local como plataforma para una política en pro de los intereses de los más desfavorecidos. El compromiso social fue en un principio su auténtica motivación, “ver, juzgar y actuar” su divisa, y la batalla contra la especulación del suelo su objetivo prioritario. Sin experiencia política alguna, optaron por vez primera al Ayuntamiento en 1963, pero consiguieron su primera representación en 1966. Uno de los noveles concejales sociales confirmaría años después que dichos comicios habían llegado a estar condicionados por el controvertido Plan Sur de ordenación urbana al organizarse una candidatura en defensa de determinados intereses particulares afectados por el proyecto⁸.

El año 1967 fue periodo de cesura: en el Ayuntamiento, la presencia de los sociales puso fin a la unanimidad de tiempos pasados basada en la gestión sin matices, y dio comienzo a una dinámica de confrontación de pareceres, y a unos modos críticos y de denuncia hasta entonces desconocidos. También comenzaría a resquebrajarse la sintonía entre las máximas autoridades, pues en la Corporación Foral resultante de la preceptiva renovación parcial de ese año, y con el apoyo del nuevo gobernador civil, entraron hombres reacios a la política desarrollista impulsada hasta entonces por la llamada “Diputación del progreso”, capitaneada por Félix Huarte (empresario) y Urmeneta (exalcalde). En ese mismo año de 1967 pasó a ser presidente del recién creado Consejo de los Trabajadores Tomás Caballero, futuro concejal social y principal valedor de una estrategia de lucha sindical desde las propias instituciones oficiales —el citado Consejo—, con el objetivo de traer su destrucción en último término⁹. En idéntica fecha, el carlismo, profundamente dividido, viviría su inflexión decisiva al ser designado Carlos Hugo como heredero de don Javier, dándose cauce a una evolución ideológica hacia la izquierda que ya estaba en ciernes desde antes. Incluso para el nacionalismo vasco, minoritario y vigilado, aunque soterradamente presente durante el franquismo, fue posible la celebración de su primer Aberri Eguna bajo la dictadura...

Todos estos indicios vendrían a mostrar los distintos escenarios donde parecía aflorar una nueva cultura política, una “cultura de alienación o democrática”, opuesta a otra de “identificación” con el régimen, también llamada franquismo sociológico¹⁰. Lo novedoso en el caso pamplonés es que aquellos aires renovadores y contestatarios que, de hecho, comenzaban a extenderse por toda la geografía nacional (movimiento obrero, protesta universitaria, desafección de una parte del clero...), tuvieran aquí un foco

decisivo en el mismo seno de las instituciones: “de 1966 a 1970, en el túnel oscuro del franquismo, la lucha de Pamplona es un fenómeno insólito”¹¹, según diría el más destacado de los concejales sociales, Miguel Ángel Muez. Insólito por lo precoz de la lucha, pero también por tratarse de una apuesta de cambio “entrista” desde unos presupuestos ya democráticos: “Fui a la elección —escribiría el citado edil en 1970 con referencia a los comicios de 1966— presionado por algunos amigos, con pocos conocimientos, ningún programa concreto de realizaciones y sólo con una esperanza: el diálogo Ayuntamiento-Pueblo era el primer objetivo (...). Hoy, al cabo de cuatro años de actuación (...) me atrevo a pensar que el diálogo (...) ha dado ya frutos. Más allá de la visión fría del Ayuntamiento administrador, comienza a perfilarse la de cauce de diálogo y participación, aunque todavía queda mucho por hacer, desde el despertar del propio pueblo a la conciencia de sus responsabilidades, hasta la transformación de la estructura del Ayuntamiento en auténtico gobierno del pueblo y para el pueblo (...). Me parece necesario destacar la importancia de la prensa en la revitalización de la política municipal. (...) En los núcleos urbanos de más de 20 000 habitantes, en vías de desarrollo, el problema más grande, sin duda, es el suelo. (...) cada expropiación es una guerra sin cuartel (...). La propiedad privada del suelo es la auténtica ruina de la ciudad y la fuente de la mayor explotación. (...) esta lucha marca la vocación de un concejal. (...). No hay acción municipal que merezca la pena si no es cauce de diálogo y participación del pueblo en las tareas del Ayuntamiento...”¹².

La misma publicación de estas reflexiones hace evidente la fuerte autoconciencia de sus autores de ser los pioneros en la transformación democrática de la vida consistorial. Comenzaron batallando contra la especulación del suelo y las irregularidades urbanísticas, y de ello pasaron a plantear la necesidad de vías representativas para el gobierno de la ciudad. Decididamente, el Ayuntamiento pamplonés fue a partir de entonces un campo de experimentación para el aprendizaje del lenguaje y las formas de la democracia¹³. Fue un Ayuntamiento para el cambio político, cuya crónica a lo largo de los setenta merece un epígrafe aparte.

Retrato de un tiempo para el cambio político (1971-1979)

En la renovación municipal de 1970 resultaron elegidos dos concejales sociales por el tercio familiar y otros dos por el sindical, entre ellos, el presidente del Consejo de los Trabajadores, Tomás Caballero. Con el apoyo de los carlistas no colaboracionistas

Mariano Zufía y Auxilio Goñi (en realidad, los únicos representantes carlistas en ese consistorio) sumaron la mitad de los corporativos, y a partir de entonces constituyeron la oposición que habría de dominar en el Ayuntamiento pamplonés del tardofranquismo, actuando como pioneros en la lucha municipal contra el régimen.

Los sociales, que vinieron a significar el primer cambio político digno de tal nombre, también supusieron la llegada al consistorio de un nuevo perfil socioprofesional: apenas una testimonial representación de cuadros superiores (el 15,4% frente a la media del 52,6%) y de directivos ligados a la empresa (el 7,7% frente al 29,9% del conjunto), ausencia de pequeños y medianos propietarios urbanos, y de militares, y por el contrario, un grueso de concejales de esta orientación reclutados entre profesionales y titulados medios (el 30,8% de su grupo), entre funcionarios y empleados de nivel medio (el 46,1%) y entre obreros (el 23,1%). Claramente, eran portavoces de intereses y expectativas diferentes. Con ellos se rompió tímidamente la tradición, apenas interrumpida hasta entonces, de un Ayuntamiento concebido como espacio para las élites, y tuvo entrada aquella otra “orilla” de la que hablara el concejal carlista Auxilio Goñi, escenificándose en los plenos el enfrentamiento social que también se había adueñado en parte de una Pamplona cada vez más politizada.

Los sociales, no obstante, no fueron los únicos protagonistas del giro que comenzó a experimentar la dinámica municipal: en ella también tuvieron un papel decisivo los alcaldes Joaquín Sagüés Amorena (1969-1972) y José Javier Viñes Rueda (1972-1974), a quienes hemos caracterizado como independientes, si bien las fuentes electorales del momento les suponen una tendencia demócrata-cristiana. Sus mandatos significaron un claro cambio de talante pues decidieron aceptar el juego político que introdujeron los sociales, lo cual obviamente les obligó a adoptar una postura “independiente” frente al régimen. Ellos representaron el relevo generacional: “creo que sabrás luchar —escribiría el concejal Javier Rouzaut a Sagüés en 1969— por aquello que te han encomendado y dejar en buen lugar a nuestra apolítica generación que hasta ahora no ha podido participar ni en la guerra ni en la paz”; “al leer la noticia en los periódicos —diría a Viñes el arquitecto Rafael Moneo en 1972— quedé impresionado por un hecho que, queramos o no, está ya en puertas: el relevo forzoso de los mayores y la angustia que produce el mismo, en cuanto que en el futuro nos va a tocar una intervención más personal y directa”¹⁴.

Ambos alcaldes compartían algunos rasgos en común, que quizá pudieran considerarse definitorios del nuevo perfil de político que parecían representar en las

postrimerías del régimen. Uno y otro poseían buenos antecedentes personales y políticos: Sagiés pertenecía a una familia pamplonesa de solera, era un reconocido abogado y contaba, entre otros, con los ejemplos de su tío y de su padre como concejales del consistorio; Viñes poseía un sólido prestigio profesional como director del Instituto provincial de Sanidad y como Inspector provincial del ramo, y asimismo era hijo de un edil del Movimiento, a lo que unía una clara ambición política. Uno y otro habían sido candidatos al Ayuntamiento con anterioridad a su alcaldía, aunque sin éxito; en los dos depositó su confianza el gobernador civil de turno para enderezar la vida política municipal, sin duda, atendiendo a todos estos antecedentes. Ambos creyeron en la sana confrontación de pareceres en los plenos del consistorio e intentaron gobernar oyendo a todos. Al final, sus mandatos fueron relativamente breves: Sagiés hubo de dejar la vara por razones de salud a los dos años de su designación; Viñes fue cesado transcurrido un tiempo similar, cuando se optó por dar un giro a la alcaldía y reforzar el control del gobernador sobre el Ayuntamiento. El suyo fue un perfil “independiente” todavía testimonial y además con pocas posibilidades de éxito en la política local pamplonesa del tardofranquismo, dado que ésta quedaría atrapada en una dinámica cada vez más antagónica y exclusivista que retroalimentaba a los dos bandos en disputa —sociales y hombres del Movimiento—. Pero es claro que su papel fue muy importante para el cambio político, y así lo reconocieron los propios concejales sociales quienes, tras su cese, les rindieron palabras de homenaje en clave democrática¹⁵, resaltando de su gestión la tensión política saludable, la limitación de poderes y el talante conciliador.

Dichas cualidades de los citados alcaldes remaron a favor de muchas de las realizaciones de aquellos ediles que rompieron los moldes municipales, aunque a veces las consiguieran a costa de actuar como “un grupo monolítico que usa de su dictadura o apela a la democracia según sus conveniencias”¹⁶: sus reclamaciones en los plenos, sus actuaciones en el área de Urbanismo, en especial en la promoción de viviendas sociales, la presencia en los barrios, el diálogo con las Asociaciones de Vecinos, el empeño en la planificación comarcal a contrapelo de la Diputación, las denuncias de irregularidades, las críticas hacia el mal funcionamiento de algunos servicios municipales y el saneamiento de otros, como el del transporte público, la solicitud de mayor transparencia y participación en las comisiones de trabajo unida a la de una retribución de media jornada por el propio erario municipal para el mejor desempeño del cargo, la publicidad dada a los temas decisivos para la ciudad...

La vida municipal dio un salto cualitativo en torno a 1973, en paralelo a la creciente agitación social y política del país. A la convocatoria electoral de ese año se llegó en un ambiente de total crispación entre los ediles. Los sociales revalidaron su posición a contrapelo de una nueva división de los distritos electorales urbanos pensada para contrarrestar su creciente peso; por su parte, el que fuera alcalde y diputado foral por Pamplona, Miguel Javier Urmeneta, veía su candidatura por el tercio sindical impugnada por una supuesta y sorprendente incompatibilidad entre su condición de director de la Caja de Ahorros Municipal, es decir, de funcionario de un servicio “municipalizado”, y un puesto de representación municipal. El exdiputado impugnó las elecciones y todos los concejales electos por los tercios sindical y de entidades quedaron en situación *sub judice* en tanto llegaba la sentencia judicial definitiva. Aquélla acabaría dándole la razón a Urmeneta tres años más tarde, pero las autoridades del régimen ya habían conseguido su objetivo inmediato de impedir que accediera nuevamente a la Diputación, al tiempo que aseguraban la presencia oficialista en la corporación municipal. La maniobra se completó con el nombramiento de un nuevo alcalde en el mes de junio de 1974: José Arregui Gil, eminente jurista y magistrado de la Audiencia Territorial, fue el hombre designado por el gobernador civil José Luis Ruiz de Gordoia (1972-1976) para encauzar aquel Ayuntamiento díscolo. Según sus palabras en la toma de posesión del cargo, él quería “aportar un espíritu de concordia, que no es merma de autoridad”, pero su mandato disipó toda posibilidad de entendimiento entre las facciones municipales y, de hecho, protagonizó una etapa de choques continuos con el sector social, que acabaron incluso en lo personal¹⁷.

Para entonces, algunos de los corporativos de aquella oposición habían iniciado la que se convertiría en una escalada de gestos marcadamente políticos contra el régimen: el primero de ellos fue la decisión de los concejales Muez, Echániz, Velasco, Zufía y López Cristóbal de no acudir al funeral por Carrero Blanco oficiado el 22 de noviembre de 1973, razón por la que fueron suspendidos y destituidos de su cargo por el gobernador civil en la primavera de 1974¹⁸; después, habiendo sido nombrado ya Arregui, protagonizaron un creciente pulso tanto con el nuevo alcalde como con el delegado gubernativo. El desencadenante concreto fue la polémica remodelación de la comisión de urbanismo, de la que fue apeado Muez, durante tantos años presente en ella, en tanto que se colocaba a su frente al presidente honorario de la Asociación Navarra de Constructores y Promotores, a despecho de una práctica admitida hasta entonces de no incluir en tal comisión a ningún concejal implicado en el sector de la

construcción. Los sociales llevaron la disputa a la prensa, que ya se había convertido en un espacio alternativo donde hacer política, y el propio gobernador civil hubo de justificar su proceder en los periódicos. Llegó, de hecho, a presentar querrela contra algunos de aquellos concejales por presunta “ofensa a la autoridad”, pero el Juez municipal dictó sentencia absolutoria¹⁹. Pasados unos meses, en que la oposición municipal comenzó a dejar de ir a algunos plenos, aunque no así a las comisiones de trabajo, a las que trataría de dar un alcance decisorio que no les correspondía por ley, se presentó una nueva ocasión para el plante político con motivo del homenaje organizado por la jefatura navarra del Movimiento en honor de Ruiz de Gordoia, al habersele impuesto por Franco las Grandes Cruces al Mérito Civil y Orden de Cisneros: “no considero procedente que el alcalde —diría Tomás Caballero—, y no me refiero sólo al de Pamplona, se atribuya la representación de un pueblo, sin haber sido elegido por él, ni contar tan siquiera con el Ayuntamiento. Por eso ruego se someta a votación y se tome acuerdo sobre la procedencia o no de que Pamplona homenaje al actual gobernador civil”. Si esto ocurría en febrero de 1975, en el mes de mayo el mismo edil pediría la dimisión del alcalde por supuesta negligencia y deficiente gestión de los presupuestos municipales²⁰.

Aquella escuela de democracia en que se había convertido el Ayuntamiento pamplonés se puso a prueba una vez muerto Franco. Los primeros hechos políticos fueron celebrados con júbilo por el entorno social: como consecuencia de la nueva Ley de Régimen Local, los concejales pudieron elegir a su alcalde y el candidato de los sociales, José Javier Erice, consensuado con cierta dificultad, resultó elegido por tan sólo un voto de diferencia respecto a su oponente, el carlista José Gabriel Sarasa. Su corto mandato a lo largo de 1976 tendría como divisa la llamada a la participación del pueblo. La prensa le adjudicó un nuevo talante, abierto y dialogante, y él mismo prometió una alcaldía colegiada. Un segundo hecho político vino a reforzar la esperanza de cambio: finalmente, el Tribunal Supremo falló a favor de la impugnación de Urmeneta, lo que llevó a una nueva convocatoria electoral en el mes de marzo para la elección de los concejales de los tercios sindical y de entidades: por el primero de ellos, el realmente decisivo, resultaron elegidos todos los candidatos afines a los sociales, incluido el mismo Urmeneta, cuya influencia pareció determinante.

En abril de 1976 se constituyó el controvertido Ayuntamiento que protagonizaría los primeros años de la transición hasta las elecciones locales democráticas de 1979. Como hemos dejado escrito en otro lugar, “pronto, la minoría que había pasado a ser

mayoría vio aflorar la pluralidad interna de sus concejales, unidos hasta entonces en su oposición al régimen, pero enfrentados de modo creciente ahora que debían gobernar y los proyectos políticos de cada cual (desde la ORT al carlismo autogestionario, pasando por el socialismo o la democracia cristiana) trataban de imponerse. (...) Los concejales sociales aún cerraron filas en torno a su alcalde cuando éste fue procesado (...) a raíz de una querrela presentada en su contra por el constructor Julio Nuin, dueño de unas polémicas casas, cuyo proyecto fue paralizado por decreto de la Alcaldía. Erice sería suspendido en funciones por el gobernador civil...»²¹. Pero después ya nada detuvo la progresiva disgregación del grupo a causa de los distintos talentos, sensibilidades políticas y modos de entender la actuación municipal entre sus componentes. Quizá cabría atribuir un sesgo más rupturista y asambleario a quienes parecían estar capitaneados por Muez, y una opción más moderada a quienes podrían decirse liderados por Tomás Caballero. En cualquier caso, todos, los sociales y también los demás corporativos municipales, se vieron influidos por la trepidante sucesión de hechos políticos durante la transición y por una razón u otra (ya fuera la oposición a que se izara la ikurriña en el balcón del Ayuntamiento, ya, una vez pasadas las elecciones legislativas de 1977, la necesidad de constituir una gestora municipal a partir del nuevo panorama político surgido de aquellas elecciones) fueron abandonando el consistorio, que pervivió con tan sólo tres ediles hasta la renovación democrática de los municipios españoles en 1979.

Sólo uno de los concejales del último consistorio elegido bajo la dictadura continuó presente en el primer Ayuntamiento de la democracia (el social Juan Manuel Pérez Balda, primero como candidato del PSOE y posteriormente de EE —*Euskadiko Ezkerra*—). El hecho revela la convulsa evolución de los últimos años y podría interpretarse *a priori* como expresión de la cesura implacable entre los dos tiempos históricos. Un estudio de las trayectorias políticas de los ediles pamploneses de la década nos permitirá ahondar en esta importante cuestión de la continuidad o ruptura de la clase política en el paso de uno a otro régimen. Estos son los datos: de los 28 concejales que accedieron al cargo en el período 1971-1979, ocho (el 28,5%) apostaron por una breve carrera política más allá del franquismo, aunque sólo la mitad lo consiguieron. A ellos habría que añadir otros seis concejales elegidos en los sesenta, que en su mayoría compartieron los primeros setenta en el consistorio, lo que nos da un cómputo total de 14 concejales con trayectorias en la transición. Como sabemos, la suerte de las distintas familias políticas fue muy diversa.

Entre los carlistas, cuatro hombres siguieron con posterioridad a la dictadura, pero de ellos sólo uno —Mariano Zufía— lo hizo bajo siglas carlistas, y además no las tradicionales sino las que agrupaban al sector progresista del partido —EKA—; de los restantes, dos —J.I. Astráin Lasa y Gabriel Sarasa— cimentaron una cierta carrera política en los inicios de la transición de la mano de la UCD, y el último —José Ángel Zubiaur—, alejado desde tiempo atrás de la Comunión, apostó por el partido regionalista Unión del Pueblo Navarro, del que fue uno de los fundadores. En definitiva, los únicos concejales, en origen carlistas, que tuvieron proyección más allá del franquismo fueron, en cierto modo, los disidentes. Y qué decir de los falangistas: a los conflictivos ayuntamientos de los setenta sólo llegaron tres de sus hombres, tomados como falangistas más por su pasado que por una militancia inexistente a estas alturas. El único que continuó en la transición —F.J. Iraburu— pasó a las filas del citado partido regionalista de la Unión del Pueblo Navarro. En ese mismo espacio político del centro derecha, representado en Navarra por la UCD, UPN y, en menor medida, por CDN (Convergencia de Demócratas Navarros), recalaron los hombres que provenían del Movimiento, entre ellos el exalcalde José Javier Viñes, pero en una proporción ciertamente exigua.

Quizá cabría esperar que la última “familia” en llegar al consistorio, los sociales, pudieran constituir el verdadero eslabón entre el Ayuntamiento que ellos intentaron democratizar y la nueva representación municipal de la transición. Pero no fue así. Llevar el pueblo al Ayuntamiento y transformar el Ayuntamiento en un auténtico gobierno del pueblo y para el pueblo: ése había sido su máximo objetivo desde un compromiso cristiano ajeno a la estructura de partido. Probablemente por ello, la única trayectoria que prosperó entre ellos una vez iniciada la transición fue la de concejal (López Cristóbal, Tomás Caballero y Juan Manuel Pérez Balda). Es verdad que algunos se vieron tentados por la política de más altos vuelos en el estreno de la democracia, y comparecieron a las primeras elecciones generales de 1977, pero lo hicieron bajo siglas nuevas, es decir, no encuadradas en los grandes partidos, y desde luego de ámbito foral (Caballero por el Frente Navarro Independiente, una suerte de partido de notables que respondía a una forma antigua de entender la política, y Muez y Erice por Unión Navarra de Izquierdas), y no lograron ser elegidos. Algunos, de hecho, recelaban abiertamente de una democracia “corrupta” de partidos²². Y no fueron alternativa de futuro tampoco porque, cuando de oposición pasaron a ser gobierno municipal, la desunión cundió entre ellos. Distintas personalidades y modos de entender la dinámica

municipal enfrentaron claramente a dos grupos que podrían decirse liderados por Muez (Erice, Velasco, Martínez Alegría y Pérez Balda) y Caballero (Valimaña, Echániz, Sáez Arguiñano y Etayo). A esta división interna se sumaron, además, las presiones desde los partidos políticos triunfantes en las legislativas de 1977 en orden a recomponer una gestora municipal con una representación política proporcional a la obtenida en Madrid. El sector proclive a Caballero acabaría abandonando el consistorio en marzo de 1978, alegando la demora injustificable en la renovación de Ayuntamientos y Diputaciones. Quedó el grupo más radical, “la oposición de la oposición”, según llegó a escribir la prensa, pero de él también se fueron desmarcando sus componentes, incluidos los más relevantes Muez y Erice, hasta que el Ayuntamiento quedó reducido a una testimonial representación de tres ediles (Velasco, Martínez Alegría y Frommknecht) que permanecieron en sus puestos hasta las primeras elecciones municipales de la democracia en 1979.

Parece clara, por tanto, la cesura política que se dio en el tardofranquismo, reflejada en una discontinuidad de las élites que vendría a corroborar la relativa autonomía de lo político. No obstante, si así fue en cuanto a los hombres, no lo fue con relación a los modos. Dicho con otras palabras: el legado del consistorio pamplonés del tardofranquismo en el arranque de la democracia fue realmente decisivo, porque se convirtió en uno de los espacios clave de la cultura democrática de la ciudad²³; porque más allá de los errores, los personalismos y el ambiente de crispación de muchos de los últimos plenos, quedó como práctica en la vida municipal la pluralidad de opciones, el debate, el contraste de pareceres, el compromiso por la ciudad, la autoexigencia de transparencia y el concurso de una prensa independiente que cumplió su papel de amplificador del conflicto y de generador de actitudes favorables a los cambios.

Anexo

Composición de los Ayuntamientos pamploneses, 1971-1979

I. Ayuntamiento de 1971-1974 (renovado en elecciones de 1970)

<i>Alcaldías de Joaquín Sagüés Amorena (1969-1972) y José Joaquín Viñes Rueda (1972-1974)</i>			
	Tercio Familiar	Tercio Sindical	Tercio Entidades
Desde 1966	Miguel Ángel Muez-S José A. López Cristóbal-S Mariano Zufía-C	Sabino Salanueva-M Francisco Eguíluz-S Jesús Ezponda-M	Agustín Latorre-M Manuel M. ^a Huici-M Jesús Ezquieta-M
Desde 1970	Miguel Echániz-S Auxilio Goñi Donázar-C Jesús M. ^a Velasco-S	Joaquín Sáez Arguiñano-S Jesús M. ^a Ibáñez Ardanaz-M Tomás Caballero-S	Julio Morán-M Javier Rouzaut-M Leopoldo Ábalos-F

Fuente: Elaboración propia. Filiaciones: C (Carlista); F (Falangista); M (Movimiento); S (Social); I (Independiente)

II. Ayuntamiento de 1974-1979 (renovado en elecciones de 1973)

<i>Alcaldías de José Javier Viñes Rueda (1972-1974) y José Arregui Gil (1974-1976)</i>			
	Tercio Familiar	Tercio Sindical	Tercio Entidades
Desde 1970	Miguel Echániz-S Auxilio Goñi Donázar-C Jesús M. ^a Velasco-S	Joaquín Sáez Arguiñano-S Jesús M. ^a Ibáñez Ardanaz-M Tomás Caballero-S	Julio Morán-M Javier Rouzaut-M Leopoldo Ábalos-F
Desde 1974	Miguel Ángel Muez-S Francisco Javier Erice-S Jacinto Martínez Alegría-S Juan Manuel Pérez Balda-S	José Luis Zarraluqui-M Segundo Valimaña-S Miguel M. ^a Berazaluce-M Francisco Javier Iraburu-F	Joaquín Arraiza-F Pío Garisoain-C Fernando Echávarri (Jesús I. Astráin Lasa)-C Javier Arruiz-M

III. Renovación parcial (T. sindical y de entidades) tras convocatoria extraordinaria de 1976

<i>Alcaldía de José Javier Erice Cano (1976); alcaldías accidentales de Tomás Caballero (1976-1977), Segundo Valimaña (1977-1978) y Jesús M.^a Velasco (1978-1979)</i>			
	Tercio Familiar	Tercio Sindical	Tercio Entidades
Desde 1970	Miguel Echániz-S Auxilio Goñi Donázar-C Jesús M ^a Velasco-S	Joaquín Sáez Arguiñano-S Jesús M ^a Ibáñez Ardanaz-M Tomás Caballero-S	Julio Morán-M Javier Rouzaut-M Leopoldo Ábalos-F
Desde 1974-76	Miguel Ángel Muez-S Francisco Javier Erice-S Jacinto Martínez Alegría-S Juan M. Pérez Balda-S	Miguel Javier Urmeneta-I Segundo Valimaña-S José M ^a Etayo-S Juan Frommknecht-S	Joaquín Arraiza-F Jesús I. Astráin Lasa-C Javier Arruiz-M Jesús Ibáñez Uríbarri-I

*Urmeneta en 1976 se presenta como independiente, cercano a los sociales

¹La presente comunicación está basada en estudios anteriores de la autora: M^a. del Mar LARRAZA: “El Ayuntamiento pamplonés en el tardofranquismo”, en *Actes del Congrés La transició de la dictadura franquista a la democràcia*, Barcelona, 20, 21 y 22 de octubre de 2005, Barcelona, Centre d’Estudis sobre les èpoques Franquista i Democràtica, Universitat Autònoma de Barcelona, 2005, pp. 68-79; ÍD. (dir.): *De leal a disidente: Pamplona, 1936-1977*, Pamplona, Eunate, 2006; ÍD. (dir.): *El Ayuntamiento de Pamplona desde sus hombres, 1940-1979: biografía colectiva y gestión municipal*, Pamplona, Eunate, 2012.

²El estudio referido a todo el período franquista revela que primaron los universitarios, profesionales de prestigio o altos funcionarios, en algunos casos procedentes de familias adineradas y con solera en Pamplona, pero en su mayoría no pertenecientes a dicho grupo. Pensamos que el régimen prefirió gentes cualificadas y bien relacionadas, antes que potentados económicos, y suscribimos la tesis de Mercedes CABRERA y Fernando del REY REGUILLO: *El poder de los empresarios*, Madrid, Taurus, 2002, p. 310, cuando afirman que “lo principal en la Dictadura para ser influyente en política (...) fue demostrar lealtad al sistema y no la riqueza o el ascendiente social que uno tuviera”.

³Archivo Municipal de Pamplona (en adelante, AMP), Sección Central-Alcaldía, legajo 60, expediente 7: Pleno extraordinario de 7 de agosto de 1974.

⁴Conclusiones semejantes para los casos catalán y vasco en Antonio F. CANALES SERRANO: *Las otras derechas. Derechas y poder local en el País Vasco y Cataluña en el siglo XX*, Madrid, Marcial Pons, 2006.

⁵Todas estas medias no se hallan ponderadas, por lo que la lectura correcta de cada dato ha de hacerse respecto a la representación de su propio tiempo político.

⁶Antonio RIVERA BLANCO: *Dictadura y desarrollismo. El franquismo en Álava*, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2009, p. 17.

⁷Archivo de la Delegación del Gobierno en Navarra (ADG), Elecciones, C^a Ref. para la Reforma Política, diciembre de 1975, tomado de Francisco Javier CASPISTEGUI y M.^a LUISA GARDE: “Navarra ¿Reforma o ruptura?”, en José Luis RAMÍREZ SÁDABA (dir.): *Democratización y Amejoramiento Foral. Una historia de la transición en Navarra (1975-1983)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1999, p. 84.

⁸Intervención del concejal López Cristóbal, presidente de la Comisión de Urbanismo, en el Pleno del 27 de julio de 1971, para dar cuenta de la aprobación del citado Plan Sur (AMP, Sección Central-Alcaldía, C^a 1970/45, expediente 11).

⁹Sobre el Consejo de los Trabajadores pueden consultarse los trabajos de M^a. Luisa GARDE: “El último Consejo de los Trabajadores de Navarra y el Convenio general (1975-1977): unidad y ruptura”, en M^a. Mar LARRAZA: *De leal a disidente...*, pp. 225-260, y Víctor Manuel ARBELOA y Jesús M^a. FUENTE: *Vida y asesinato de Tomás Caballero. 50 años de lucha democrática en Navarra*, [Oviedo], Ediciones Nobel, 2006.

¹⁰El desarrollo de tales conceptos en José REIG CRUAÑES: *Identificación y alienación. La cultura política y el tardofranquismo*, Universitat de València, 2007.

¹¹AMP, Sección Central-Alcaldía, Caja 82, exp. 19: Informe <Ayuntamiento 1967-1978>, presentado por el concejal Miguel Ángel Muez al Pleno extraordinario de 4 de septiembre de 1978, p. 1.

¹²Miguel Ángel MUEZ: “Introducción a la vida municipal”, en Francisco EGUÍLUZ, José Antonio LÓPEZ CRISTÓBAL y Miguel Ángel MUEZ: *Ayuntamiento y pueblo*, Madrid, Ed. Zero, 1970, pp. 7-13.

¹³En expresión del historiador Santos JULIÁ: “Una sociedad en cambio”, en José Carlos MAINER y Santos JULIÁ: *El aprendizaje de la libertad, 1973-1986*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, pp. 15-77.

¹⁴AMP, Sección Central-Alcaldía, Caja 1969/40, Exp. 4, carta de Rouzaut a Sagüés de 5 de diciembre de 1969; y Caja 1972/52, Exp. 1, carta de Moneo a Viñes de 1 de octubre de 1972.

¹⁵AMP, Sección Central-Alcaldía, Caja 1972/51, exp. 7; y *Diario de Navarra*, 29 de mayo de 1974.

¹⁶AMP, Sección Central-Alcaldía, Caja 1973/57, exp. 1: Carta de Rouzaut a Viñes de 10 de octubre de 1973.

¹⁷Él mismo sufriría amenazas por teléfono y un pequeño incendio en la puerta de su domicilio a los pocos meses de su designación como alcalde (AMP, Sección Central-Alcaldía, Caja 1974/63, Exp. 3, Diligencias ante el Juez de 1^a Instancia, 27 de diciembre de 1974).

¹⁸Expediente de destitución en AMP, Sección Central-Alcaldía, Caja 1974/60. La destitución estuvo vigente durante 60 días, entre el 13 de marzo y el 11 de mayo de 1974.

¹⁹Véase AMP, Sección Central-Alcaldía, Caja 1974/60, exp. 7 (Pleno extraordinario de 7 de agosto de 1974) y *Diario de Navarra*, 29 y 31 de agosto, 3 y 7 de septiembre, y 1 de diciembre de 1974.

²⁰AMP, Sección Central-Alcaldía, Caja 1975/66, exp. 31: Intervención de Caballero en el Pleno municipal de 25 de febrero de 1975.

²¹M^a. Mar LARRAZA: “El Ayuntamiento pamplonés...”, p. 76.

²²Declaraciones de Muez, Velasco y Martínez Alegría en la Jornada sobre “Poder local en el franquismo. Una aproximación”, organizada por el Instituto Gerónimo de Uztáriz y celebrada en Pamplona el 11 de diciembre de 2009.

²³Para el modo en que se operó la construcción del espacio público en la transición a la democracia en Navarra, véase Álvaro BARAIBAR: *Extraño federalismo. La vía navarra a la democracia (1973-1982)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2004.

PODER POLÍTICO Y SUS PROTAGONISTAS EN MÓSTOLES: TARDOFRANQUISMO Y TRANSICIÓN (1970-1983)

Roberto Gallardo Pérez
Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Complutense de Madrid

Introducción

Este trabajo de investigación tiene como objeto de estudio analizar los poderes y contrapoderes que se producen en el marco urbano de Móstoles, subrayando la relevancia que tuvieron los movimientos sociales durante el tardofranquismo y el primer gobierno democrático municipal. Estos cambios fueron liderados, por algunos personajes que han contribuido al cambio de la historia local, gente corriente que participo de manera decidida, trabajando por el interés general. Hemos utilizado la reducción de escala, para estudiar la esfera local y la esfera nacional de una manera interdisciplinar:

“Invero la nuova domanda di storia locale, se sorge anche dalla reazione contro un certo vecchio odio di fare questa storia e persino contro i ceti che lo realizzavano, è determinata non da esigenze propriamente storiografiche, ma —soprattutto— da quelle della cultura antropologica, folclorica, sociologica, urbanistica, architettonica, archeologica, artistico-letteraria, persino semiologica”¹.

La reducción de escala nos proporciona información interesante sobre las relaciones de poder que hay sobre el marco urbano de Móstoles, en el ámbito del poder y el contrapoder, de una manera más directa. “En los diferentes recortes que desde la escala podemos concretar, hemos seleccionado el local, ámbito del intrapoder, la escala de la acción directa, interpersonal, pues en ella se evidencia el rol de los funcionarios locales y se potencia su relación con el vecino”².

La definición más completa de contrapoder nos la ofrece Manuel Castells:

“Por contrapoder entiendo la capacidad de los actores sociales para desafiar y finalmente cambiar las relaciones de poder institucionalizadas en la sociedad. En todas las sociedades conocidas, existe el contrapoder bajo diferentes formas y con intensidad

variable, como una de las pocas leyes naturales de la sociedad, verificada a lo largo de la historia; afirma que donde quiera que haya dominación existe una resistencia a la dominación, ya sea política, cultural, económica, psicológica o de otra índole”³.

La investigación se centra en los movimientos sociales, y la transcendencia que tuvieron estos movimientos a través de las asociaciones vecinales, que heredaron de la época franquista la nomenclatura Asociación de Cabezas de Familia. Estos movimientos vecinales tenían dos características, en primer lugar, la solidaridad entre los vecinos configuro un movimiento cohesiosinado, organizado y fuerte para conseguir sus objetivos. En segundo lugar, estos movimientos vecinales se constituyeron como un paradigma de la resistencia frente al poder constituido. Por lo tanto, “las asociaciones de vecinos, antiguamente asociación de cabezas de familia, fueron la herramienta más eficaz, para luchar contra los poderes franquistas en el municipio, no sin represión, estas asociaciones de vecinos y sus líderes protagonizaron un cambio en el municipio que generó un proceso democratizador”⁴.

Estado de la cuestión

La transformación radical en torno a la cuestión del poder exige la renovación de viejas concepciones en torno a los sujetos, y su articulación en las nuevas prácticas colectivas, obra de los actores-sujetos. Son numerosos los estudios que recogen el objeto de estudio que analizamos en esta investigación, entre los cuales sobresalen los siguientes:

Podemos subrayar los prolijos estudios de Manuel Castells, de manera singular, *Comunicación, poder y contrapoder en la sociedad red (II). Los nuevos espacios de la comunicación*. Atilio A. Borón, publicó un trabajo de investigación muy interesante, *Poder, “contra-poder” y “antipoder.” Notas sobre un extravío teórico político en el pensamiento crítico contemporáneo*. Rafael Quirosa-Cheyrouze Y Muñoz⁵ destaca por ser uno de los nombres más importantes en el terreno del poder local, la Transición en España y el papel que ha jugado en todo esto, los medios de comunicación.

Otro de los padres que ha estudiado el poder y el contrapoder a nivel global, es Ullrich Beck, así como George Corm. No podemos olvidarnos de la contribución de Mariano Flores Castros, con una obra que nos ilustra de los Contrapoderes entre 1967 y 2001, Raúl González Y González publicó la siguiente obra, *Poderes locales, nación y*

globalización: historia de teorías y debate contemporáneo. Charles Levinson, señala el movimiento sindical y su relevancia a nivel global. Isabel Rauber, ha analizado profundamente respecto a la *construcción del poder desde abajo*, José Guillermo García Chourio, se ha centrado en *lo local como espacio de oportunidad política*. Toni Negri destaca como uno de los investigadores más relevantes cuando nos referimos a los contrapoderes.

Salvador Martí i Puig, se ha centrado en los movimientos sociales, y de manera singular en los excluidos, Flavia Freidenberg, nos arroja luz sobre los medios de comunicación de masas y el papel que juegan sus actores, y Walter Raudales, analiza desde otro prisma el contrapoder⁶. Desde la Universitat Autònoma de Barcelona, Quim Brugué, Joan Font y Ricard Gomà, divulgaron el siguiente trabajo, *participación y democracia: asociaciones y poder local*, donde analizan las dos almas del ámbito local. Recientemente José Ignacio Candón Mena, de la Universidad de Sevilla, presentó *Ciudadanía en la Red: poder y contrapoder en los medios de comunicación*.

Fuentes y marco teórico

Las principales fuentes que hemos utilizado para esta investigación son los documentos conservados en el Archivo Municipal de Móstoles, los más significativos son los Libros de Actas Municipales, y la información que nos proporciona la prensa nacional y municipal. De la prensa de tirada nacional nos hemos centrado en tres periódicos de gran implantación para el momento que estamos analizando, *El País*, *el ABC*, y *La Vanguardia*. En el caso de la prensa municipal, hemos analizado *Ecos Ciudadanos*, *Habla Móstoles*, *La Gaceta de Móstoles*, *Móstoles*, e *Informaciones Municipales*. A través de las fuentes hemerográficas hemos realizado un análisis comparativo para conocer la realidad de la arena local y nacional en Móstoles.

La ciudad ha sido analizada por historiadores como el nivel político más democrático, espejo de transformaciones políticas, sociales y culturales. “En todo el país, a lo largo de los años 80 y 90, la mayoría de las ciudades se han transformado espectacularmente por medio del espacio público, bien diseñado en lo físico y animado en lo social y lo cultural”⁷.

Estas transformaciones tuvieron como consecuencia, que los principales actores que dirigieron estos movimientos sociales, fueron elegidos democráticamente en las primeras elecciones municipales, ocupando puestos de relevancia. “Los *movimientos*

urbanos constituyen un hecho diferenciador de la sociedad capitalista actual”⁸. Hay que destacar la relevancia que tuvieron algunos sujetos, que protagonizaron el cambio de las relaciones de poder entre un poder político y económico que estaba desconectado de la realidad social. Tras casi cuarenta años de dictadura franquista, surgió una generación de protagonistas que trasladaron su ilusión a la sociedad de donde ellos emergieron:

La transformación radical en torno a la cuestión del poder exige la remoción de viejas concepciones en torno a los sujetos y el proyecto, a la vez que reclama la reformulación de los mismos, el reconocimiento de las sociedades actuales y los actores sociales que en ella se conforman, replanteándose su articulación sobre la base de nuevas prácticas colectivas, partiendo de recuperar y reflexionar críticamente las experiencias y los saberes acumulados (y por acumular) durante el proceso. Es decir, es y será también obra de los actores sujetos mismos⁹.

Las contradicciones entre los intereses particulares y los generales, tienen como consecuencia la creación de organizaciones sociales en el marco urbano, para solucionar problemas de la vida cotidiana mostoleña. “Des contradictions sociales nouvelles sont à la base de nouvelles formes de conflit et aussi de nouveaux modes de création collective de la vie quotidienne. Les mouvements sociaux urbains en constituent l’expression la plus frappante”¹⁰. Y, por lo tanto, “les mouvements urbains deviennent mouvements sociaux, dans la mesure où ils arrivent à être une composante d’un mouvement politique mettant en cause l’ordre social, par exemple la lutte ouvrière”¹¹.

A fines de los años 70, se consolidarán las bases de la construcción de poder desde abajo, donde debemos fijar la diferencia existente entre “construir Poder” y “tomar el Poder. Este proceso conseguirá que la gente, es decir los participantes en el mismo aprendan a ser protagonistas, implicando un salto y un saldo positivo en la conciencia e identidad, en la acción colectiva de estos protagonistas. Para ello es necesario conformar redes, desde abajo, desde los cimientos mismos, en un proceso articulador con otra red. La construcción del poder desde abajo, se basa en la coherencia entre medios y fines, en la autoconstrucción de sujetos de organización, que se viene gestando a lo largo de un proceso que hemos estudiado.

El poder político en Móstoles (1970-1983)

El conflicto social existente en Móstoles, era resultado de una incapacidad del poder local y estatal de dar respuesta a las necesidades que tenía la sociedad. “Los

municipios, como la sociedad civil, tienen un papel central en el mantenimiento y el fortalecimiento de la cohesión social”¹². Hay diversas disciplinas que han estudiado los movimientos sociales, y su relación de poder con el Estado. “El interés sociológico por los movimientos sociales proviene en gran parte del hecho de que con ellos se introduce un principio de ordenamiento social que sitúa a la acción social en un espacio intermedio entre el Estado y la sociedad”¹³.

La relación de poder entre los gobernados y sus gobernantes, evolucionó cuando durante los años setenta la sociedad mostoleña, quería participar en la vida pública de su municipio, y tomar decisiones que le afectaban en su vida diaria, y este posicionamiento entraba en confrontación de un *statu quo*, que se implantó desde 1936 a través del ejercicio de la violencia:

“Finally, the growing demand for self-management or for a democratic control of public services has tended to alter profoundly the relationship not only between the state and its citizens but also between citizens and the organizations which represent them. The strengthening of this movement leads to a growing political stake which in our societies is represented by the management of local and regional governments”¹⁴.

Es evidente que la sociedad mostoleña del periodo tardofranquista, tenía que organizarse para construir un contrapoder que pueda cambiar el poder existente. ““Sólo el poder detiene al poder”, esa máxima ha sido y es muy real en todos los ámbitos de la vida humana”¹⁵. El poder local mostoleño tenía a su disposición los medios de comunicación, con el objeto de persuadir al público. Sin embargo, una parte sustancial de la población local, no tenía ninguna confianza en la información que proporcionaban los medios impresos, radiofónicos o televisivos. “La televisión es el medio de comunicación por excelencia para ejercer ese dominio y esa manipulación y a través del cual el estado controla la familia y a los ciudadanos, favoreciendo a los grupos hegemónicos y a las élites del poder”¹⁶.

Había una estrecha conexión entre los diferentes poderes, con una sólida red de las élites, que estructuraba y consolidaba la red social del franquismo, en otras palabras, “los propietarios de los medios de comunicación además de dueños del medio-empresa de comunicación, tienen la decisión de escoger qué es noticia y qué no, controlan la forma en cómo tratan la información, convirtiéndose así también en dueños de nuestras

propias decodificaciones y por ende controlando nuestras propias reacciones y actitudes”¹⁷.

El poder municipal mostoleño generaba debates, que discrecionalmente favorecían los intereses de los poderes fácticos, y los medios de comunicación locales era una herramienta esencial para el control social. “Uno de ellos es el poder de decisión sobre lo qué es noticia y lo qué no. Esa facultad de divulgar en su medio lo que a su criterio (económico, político e ideológico) debe ser leído por los decodificadores”¹⁸.

Los medios de comunicación en Móstoles, a través de la *agenda setting*, contralaban la información que divulgaban, logrando dar invisibilidad a aquellas noticias que no convenían al poder, aplicando la *ley del hielo*. “Es la apropiación de tu ideología. Es robarte, a través de los medios tu propio ser, tu propia capacidad de crítica”¹⁹.

Las diferentes asociaciones y colectivos contribuyeron con publicaciones que combatieron el discurso oficial, y los canales de transmisión de estos mensajes. Un buen ejemplo es la Asociación de Vecinos Juan XXIII que editó *Ecos ciudadanos*, una publicación de notable calidad y conocida por la población de Móstoles. Vamos a destacar la figura de Koldo Palacín, uno de los protagonistas más comprometidos con la historia de Móstoles, ha publicado diferentes obras de gran interés, y colaboro como redactor para el periódico local *Ecos Ciudadanos*.

Otro personaje de gran relevancia fue José Blas Ramón Bustos, director durante una larga temporada, para el periódico, *Habla Móstoles*, uno de los periódicos más interesantes, tanto por la calidad de sus artículos, como por el número de publicaciones con casi ciento cincuenta números, durante casi diez años. Estas publicaciones fueron un contrapoder creadora de opinión en Móstoles, teniendo en cuenta que, “el contrapoder no sólo es crear un discurso diferente al poder (un contradiscurso) sino ser capaces de crear medios e inventar medios, cada uno desde sus propias posibilidades. Para el primero (contradiscurso) se necesita técnica, para el segundo (contrapoder mediático), capacidad financiera, o ideas y formas alternativas de financiamiento”²⁰.

Manuel Castells ha analizado a la clase dominante y su discurso, sosteniendo lo siguiente:

“The dominated classes oppose the strategies and interests of the dominant classes and put forward their own alternatives, and this, at one and the same time, both inside and outside the action of the state: on the one hand, through mass movements which are

increasingly constituting a second front of social conflict, along with the trade-union movement — we have attempted to trace the conditions of the emergence of these urban social moments, as well as their ambiguities; on the other hand, though the action of the state itself, which throughout the history of domination of the dominant classes has been decisively constituted by it, but which is also the expression of the dominated classes within the limits of the relation of forces they have been able to establish”²¹.

La sociedad local está estructurada sobre una red clientelar, donde una oligarquía local, reproduce un modelo de sociedad instalada en todo el Estado. Hay que destacar la figura del gobernador civil, éste era el interlocutor oficial del Estado con las Corporaciones locales, para el periodo que estamos estudiando, nos hemos centrado en la labor desempeñada por D. Juan José Rosón Pérez, gobernador civil de Madrid entre los años 1976 y 1980, un hombre de peso dentro de las estructuras del poder en Madrid. “La sociedad local queda articulada e integrada alrededor de este grupo local dominante. La reproducción de la localidad así como sus cambios está marcada por las circunstancias y los avatares que vaya teniendo esta clase oligárquica local, lo que puede incluir conflictos materiales y valóricos en su interior”²².

El poder del Estado ejerce su control y su influencia sobre todo su territorio, donde existe una conexión entre las élites de los diferentes territorios y niveles administrativos, para conservar su modelo de sociedad:

“Son los dirigentes nacionales los que, a partir de proyectos de modernización política, social y cultural, pueden introducir una nueva dinámica en la localidad, en ruptura con el poder de la clase oligárquica local. En este sentido, justamente, la expansión de grupos sociales y de idearios modernizadores y/o democratizadores de carácter nacional, contiene el desafío de doblegar a estos poderes locales sostenedores de un status-quo de dominación local”²³.

La relación de poder existente entre las élites afincadas en Madrid y en Móstoles está basada en la lealtad, y la oligarquía es generosa con esta fidelidad. “Otro enfoque que puede ser identificado en relación a la producción de lo local es el que establece la supremacía de una élite nacional como estructurantes de las realidades locales que componen el espacio nacional”²⁴. El poder lejano determina al poder cercano de los actores políticos locales, cuando nos referimos a la sociedad mostoleña, estamos analizando un grupo heterogéneo, que vive una realidad poliédrica y cambiante.

El alcalde es la figura política que representa al municipio, con la normativa franquista *de facto*, era un modelo de gestión presidencialista, con mayor poder político, y normalmente bien relacionado con los poderes de Madrid. “En el marco de un poder municipal acrecentado, en algunos análisis va a ser destacada la dimensión del liderazgo personal de los alcaldes. Estos, se convierten en figuras políticas más relevantes, al estar al mando de una institución más poderosa y con más recursos”²⁵.

La ausencia del movimiento obrero en la organización de los movimientos sociales, es un fenómeno que se produjo en la sociedad mostoleña, durante el Tardofranquismo. “También el mundo obrero local es observado como un grupo no homogéneo en términos de sus orígenes, modelos de vida, sus referencias aspiracionales, grados de integración en el mercado del trabajo, su valorización de la educación, su relación con la sindicalización”²⁶.

La inacción de los poderes públicos municipales en Móstoles, fomentaron que los ciudadanos se organizaran, para resolver aquellos problemas comunitarios, principalmente aquellos referentes a los servicios esenciales de la comunidad. “Frente a la dejadez de la Administración surgen las AA.VV., fruto de la madurez reivindicativa y política del pueblo”²⁷. El principal problema en Móstoles, como consecuencia del notable crecimiento demográfico y de la especulación inmobiliaria, fue el caos urbanístico que los ciudadanos sufrían, ante el silencio administrativo de la Corporación y el Ministerio de la Vivienda. “El problema de la vivienda ha ocupado y movilizó intensamente a las Asociaciones de Vecinos de Madrid. Incluso puede afirmarse que el problema clave que dio origen a algunas Asociaciones de Vecinos fue el de la vivienda”²⁸.

Las asociaciones de vecinos eran organizaciones democráticas, transparentes, donde la participación de los integrantes, y la horizontalidad en la toma de decisiones, convertían a éstas en una oportunidad para decidir el gobierno de sus barrios. La primera vez que se llevó a estudio la ampliación de los distritos fue en la sesión Extraordinaria del día 10 de diciembre de 1975, en la que hasta entonces había un único distrito, solicitándose en esta sesión al gobernador civil, que aprobara la división en cuatro distritos el municipio, finalmente se aprobará por el Ministerio de Gobernación, y se llevara al pleno en sesión ordinaria el día 31 de marzo de 1976. “The neighborhood associations offer an opportunity to all within their boundaries to become involved in governing their community”²⁹. Por otra parte, si bien las asociaciones de vecinos estaban lideradas en su mayoría por hombres, el papel de las mujeres, y en particular de

las Amas de Casa fue decisivo, para la consecución de los objetivos de dichas asociaciones.

Este modelo de gestión no suplanta al poder político mostoleño, sino que soluciona problemas donde los poderes públicos no llegan. “The fact that activism and political participation are channeled into neighborhood associations does not in and of itself prove that neighborhoods have become more powerful in city politics”³⁰. El barrio es un espacio que requiere un análisis micro, que si bien no es objeto de estudio, en esta comunicación, no podemos obviar la trascendencia, de la red social que se produce, donde la vida cotidiana la construyen los individuos que allí residen, y los poderes públicos se sitúan en un espacio periférico. “El barrio es literalmente construido con las manos de sus habitantes, a diferencia de los restantes sectores de clase que adquieren vivienda dotada de infraestructura completa”³¹.

Durante el tardofranquismo, los diferentes movimientos vecinales fueron estigmatizados por los poderes públicos y privados, porque éstos fueron el verdadero azote de la corrupción, y la familiaridad con la que el Consistorio trataba los asuntos privados. “An analysis of policy outcomes confirms the power of the neighborhoods. Private economic interests are the least frequent winners and most frequent losers in policy disputes; they are most often the party to compromise. The neighborhood associations are the most frequent opponent of business”³².

El poder de atracción que tiene la comunidad para el individuo, revierte la realidad social de los individuos, construyéndose desde abajo. “La ciudadanía desde abajo, la que experimenta el ciudadano de la calle, halla en la comunidad una de sus traducciones”³³. El final del régimen franquista en Móstoles supuso una auténtica revolución en las relaciones de poder, ya que en el Consistorio se produjo una renovación integral de sus ediles, y por consiguiente se tuvieron que reconstruir las relaciones de poder entre los diferentes actores de la vida pública local. Por lo tanto:

“El estudio de la transformación de las relaciones de poder en el nuevo espacio de la comunicación tiene que considerar la interacción entre los actores políticos, los actores sociales y las empresas de medios de comunicación tanto en los medios de comunicación de masas y los medios de comunicación en red, como en la interconexión entre los diferentes medios que se están articulando rápidamente en un sistema mediático reconfigurado”³⁴.

Los movimientos urbanos en Móstoles deconstruyeron las instituciones franquistas en el municipio, bajo la presión que ejercían ocupando el espacio público. “Las sociedades evolucionan y cambian deconstruyendo sus instituciones bajo la presión de las nuevas relaciones de poder y construyendo nuevos conjuntos de instituciones que permiten a las personas vivir juntas sin autodestruirse, a pesar de sus intereses y valores contradictorios”³⁵.

Con la llegada de la democracia se observa como los derechos políticos estaban garantizados, pero las diferencias sociales, se mantenían intactas, eso generó profundas desigualdades, principalmente en los municipios de la periferia de Madrid. “La clase es un resultado de nuestra paradójica situación: legalmente libres en la esfera política y, al mismo tiempo no-libres en la esfera económica”³⁶.

El principal objetivo que tenían los ayuntamientos resultantes de los primeros comicios locales, era fortalecer la democracia y proporcionar los equipamientos municipales, para solucionar los deficitarios servicios que recibían los ciudadanos: “Así, durante la primera década de ayuntamientos democráticos, se impone la necesidad de superar los déficits y el raquitismo de los municipios franquistas y, en consecuencia, aparecen unas administraciones locales concentradas en tareas de construcción de los principales equipamientos, infraestructuras y servicios municipales”³⁷.

Los resultados electorales de 1979 fueron hegemónicos para la izquierda, reduciendo la oposición en el pleno del Ayuntamiento a una situación de invisibilidad, por consiguiente, el trabajo de fiscalización de la labor de gobierno municipal lo realizaban las asociaciones de vecinos. “Durante este período, las asociaciones pasan de un papel reivindicativo central en los inicios de la democracia local a una situación de letargo y domesticación”³⁸. El municipio es la administración más cercana para los ciudadanos, y por consiguiente, soportaba, las reivindicaciones de los ciudadanos, ya fuesen competencia del municipio, de la diputación o del propio gobierno del Estado:

“El ámbito local se perfilaba como una pieza clave en esta apertura a la crítica. Era, de hecho, la esfera del régimen cuya desprotección permitía obtener los mayores beneficios con los menores costos. Por un lado, la gestión municipal ofrecía un amplio espacio para la crítica que no tenía por qué cuestionar los principios básicos del régimen y, llegando el caso, el poder central podía sacrificar a las autoridades locales congraciándose con la ciudadanía. Por otro lado, los ámbitos que se desprotegían relativamente la desastrosa realidad cotidiana de la mayoría de los españoles”³⁹.

Con la finalización del régimen tardofranquista y la entrada de la democracia representativa, se impulsó una profunda transformación política y administrativa, ya que los municipios dejaban de ser una institución administrativa para convertirse en una institución política, con autonomía. La presión en la calle era tan intensa que el Consistorio no podía cerrar durante más tiempo las puertas a sus ciudadanos, a pesar del conflicto que permaneció durante casi una década. Los intereses de la sociedad mostoleña y de sus gobernantes eran antitéticos y por consiguiente, se produjo una profunda confrontación.

La relación tradicionalmente asimétrica entre el poder municipal y sus gobernados, se equilibró con la creación de contrapoderes. “La construcción de ámbitos micro-locales son particularmente relevantes para la configuración de equilibrios interinstitucionales en las arenas locales del poder; en particular, en la tensión existente entre centros poblados y comunidades, y sus representaciones relativas frente a los gobiernos distritales y provinciales”⁴⁰.

Otro contrapoder lo podemos encontrar en la prensa impresa, si bien algunas publicaciones, estaban dirigidas por representantes del poder, como por ejemplo *Móstoles: Informaciones Municipales*, el *cuarto poder* local introdujo en la sociedad el debate público, y normalizar una situación democrática en unos momentos donde la democracia estaba en ciernes. En las elecciones de 1979 la línea editorial de *ABC*, apoyó de manera decidida a UCD, mientras que *El País* desde un primer momento se posicionó a favor de las fuerzas liberal-progresistas, a favor de un cambio que monopolizó el PSOE, mientras que el PCE quedó huérfano en la prensa de tirada nacional, sin embargo, tuvo un apoyo incontestable en la prensa local. Sin embargo, en las elecciones de 1982, el apoyo decidido del *ABC* no tuvo los resultados esperados⁴¹.

El Presidente de la Asociación General de la Familia de Móstoles, en 1976 afirmaba:

“Los actuales ayuntamientos tienen una estructura que en sí mismo es antidemocrática. Existe un divorcio real entre alcalde y concejales y el pueblo. Creo que hay que ofrecer una alternativa en la que el ciudadano participe de hecho y de derecho. Y para ello es necesaria la celebración de unas elecciones libres, sin más premisas, que una ley electoral que regule su desarrollo. En el momento actual, nuestro cometido es conseguir que se celebren, y criticaremos a cualquier organismo que no proceda de unas elecciones libres, lo forme quien lo forme. La solución a esta situación es urgente,

porque los vecinos reclaman cada día con más insistencia su derecho a gestionar los problemas que les afectan. Ahora bien, las elecciones sólo -deben tener lugar cuando existan unas libertades políticas garantizadas. Nosotros apoyaremos a cualquier candidato siempre que su programa defienda los intereses del vecindario.

Ha habido choques entre el Ayuntamiento y la Asociación, -porque hemos tenido que depender, y dependemos, de personas cuyos intereses a veces no coinciden con los de los vecinos. El alcalde está convencido de que la Asociación es una fuerza política subversiva, a la que hay que vigilar y controlar, y esto llegar a crear un ambiente de enfrentamiento”⁴².

En las asambleas diarias que se desarrollaban en los centros educativos se decidió evitar en todo momento los enfrentamientos entre padres, seguir acudiendo por las mañanas al Ayuntamiento y celebrar asambleas en cada colegio⁴³, estas protestas tenían un apoyo general de la sociedad mostoleña, ya que algunos barrios han sido invisibles para el poder municipal, como Parque Vosa y Colonia Jardín⁴⁴. Podemos observar como 1976 fue un año de confrontación, donde convivieron diferentes problemáticas sociales, que se fueron canalizando a través de movimientos sociales con nombre propio. Por consiguiente, se fueron construyendo identidades colectivas y dinámicas sociales, en torno a la realidad que vivían en estos barrios.

La movilización que se generó durante estos años fue liderada por unos protagonistas, que en muchos casos fueron los mismos, que contribuyeron para la desmovilización entrados los años ochenta. Los vecinos observando la inacción de los poderes locales se movilaron, y uno de los ejemplos más interesantes de estudiar fueron las cartas enviadas al Ministerio de la Vivienda, buscando amparo, ya que algunas de estas empresas promotoras quebraron y dejaron a sus futuros propietarios desamparados e incluso pidieron la dimisión del ministro de la vivienda⁴⁵.

El siguiente relato nos muestra la realidad social a la altura de 1976:

“El presidente de la Asociación de Cabezas de Familia de Móstoles, Carlos Madrid, y el vicepresidente, Antonio Mariscal, fueron retenidos a las 9,30 horas de la noche de ayer por miembros de la Guardia Civil durante el transcurso de una charla-coloquio sobre problemas urbanísticos y laborales organizada por la Asociación, dos horas después, pasaron a sus domicilios”⁴⁶.

En el epílogo de la legislatura del gobierno franquista en la Corporación dio muestras de agotamiento, que significaba dar visibilidad a la confrontación que había en las calles, e incluso una figura técnica dentro de la Corporación como es el Secretario del Ayuntamiento de Móstoles, emitía juicios de valor e intentaba influir en las decisiones del propio gobierno municipal, ya que el término de su gobierno estaba en su desenlace final, y había que dejar todo *bien atado*⁴⁷.

Los vecinos como consecuencia de lo anteriormente expuesto, era en la práctica un gobierno amortizado un par de años antes de su relevo, éste último democráticamente, ya que en la práctica no tenían ni *autoritas* ni *potestas*⁴⁸. Edistio en una de sus intervenciones públicas expresa como la democracia debe limitarse e incluso se postula dentro las diferentes candidaturas por la UCD:

“Las elecciones municipales deben prepararse por las nuevas Cortes, en las que están representados los partidos políticos más fuertes. No es recomendable una renovación total, ni una dimisión, porque supondría una falta de continuidad en los trabajos del Ayuntamiento. Lo más lógico sería renovar un 50%, y dentro de un tiempo prudencial, que puede ser hasta dos años, el resto. No tengo una preferencia política concreta. Estoy más cerca de la Unión del Centro Democrático”⁴⁹.

Los concejales dieron muestras de los intereses que tenían, y lo defendían en los Plenos del Ayuntamiento, ante el estupor del público asistente en la Sala del Pleno⁵⁰. El alcalde Edistio González expresó su posición respecto a los servicios públicos en general, y en el educativo en particular. El alcalde, Edistio González, se mostró partidario de fortalecer la enseñanza privada y el sistema de subvenciones, junto a las medidas citadas al principio, insistiendo en que “ya no queda otro remedio”⁵¹.

La Asociación de Amas de Casa fue muy activa en Móstoles, con un apoyo popular y un poder de movilización que consiguió, a pesar de la Corporación, que se invirtiera en los equipamientos esenciales que necesitaba la sociedad⁵². El desgobierno inundaba todas las áreas de gobierno, donde los intereses privados convivían con frecuencia con los públicos, llegando a ser recurrente que en el Pleno del Ayuntamiento se debatiesen temas particulares, donde el público asistente solicitaba la destitución, que presentó el concejal Julián Alonso y el gobierno en bloque lo rechazó⁵³.

Andrés Martín presidente de la “Asociación de Familiares y Amigos de Subnormales de Móstoles”, junto con los demás miembros luchó por la dignidad de las

personas con discapacidad, un colectivo abandonado y marginado durante décadas, en los prolegómenos de la democracia encontró comprensión y voz a sus reivindicaciones⁵⁴.

El contrapoder también se ejerció desde dentro de la propia Corporación, por funcionarios que estaban hartos de irregularidades, y denunciaron el ejercicio del poder que se hacía desde el Consistorio. Alberto Maruenda policía Local del municipio de Móstoles denunció en diferentes ocasiones la corrupción existente en la Corporación, y que realizaban tanto ediles como otros funcionarios que trabajaban en la Corporación municipal⁵⁵.

Las detenciones, multas económicas, registros en los locales, incautación de documentación, eran algunas de las prácticas de este momento, mientras que las causas que lo motivaban seguían indemnes⁵⁶. Las cargas policiales eran frecuentes, ya que el crecimiento poblacional tan acelerado, acompañado con un desorden urbanístico, sin planificación política de los servicios públicos esenciales, y la inacción de éstos, tuvo como contrapeso, los movimientos sociales, organizados en sindicatos, partidos políticos, asociaciones de vecinos...etc. No obstante, los movimientos sociales se incluyen en la categoría de los “actores políticos colectivos”.

Carlos Madrid Presidente de la Asociación de Cabezas de Familia, (Asociación familiar de Móstoles) sufrió la represión de los diferentes poderes que se establecieron en Móstoles, por denunciar lo que era un clamor de la sociedad, y el objeto de los poderes facticos como cara visible de la resistencia y la movilización social⁵⁷. Carlos es uno de los protagonistas más interesante de analizar, en los movimientos vecinales, y en su vida política, fue varias veces sancionado con multas económicas⁵⁸. Este protagonista de excepción estuvo durante años con las reivindicaciones urbanísticas de los vecinos, y con las primeras elecciones democráticas, estaba en el poder en el área de Urbanismo, solucionando las reivindicaciones que él lideraba, sufrió en no pocas ocasiones contradicciones⁵⁹.

El fuerte peso nacional-católico del gobierno municipal se mantuvo hasta los últimos momentos, impidiendo a la candidatura del PCE información relevante sobre la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal⁶⁰. La negligencia y el posicionamiento con las empresas se traducían en frecuentes ejemplos de corrupción urbanística que tienen el beneplácito de los poderes públicos municipales⁶¹. Muchas de aquellas personas que lideraron un cambio como representantes sindicales o en los movimientos vecinales terminaron teniendo cargos de responsabilidad en los primeros gobiernos democráticos

del municipio⁶². Prueba de que los movimientos sociales y ciudadanos que inundaban las principales arterias del municipio eran demandas sociales, cuando tras las primeras elecciones democráticas siguen las manifestaciones y reivindicaciones⁶³.

De tal manera que, “el orden político representativo local, por lo tanto, no debería estar intrínsecamente asociado a una separación tajante entre electores y elegidos. Puede haber casos en que esa representatividad efectivamente exprese la influencia de la base social popular, en la política local”⁶⁴. En algunas ocasiones el poder municipal practicó un contrapoder frente al gobierno central, apostando su compromiso por políticas sociales que descansaban sobre las reivindicaciones y necesidades de la población⁶⁵. Sin embargo, salvo alguna excepción, la arena local fue un espacio político donde la estrategia política se dirigía desde Madrid⁶⁶.

Las asociaciones de comercio local realizaron una política de lobby para influir en la política del gobierno democrático municipal, su principal reivindicación se centraba en los impuestos y tasas propias⁶⁷. Los comerciantes de Móstoles (ACOVIM) se organizaron en un colectivo esencial para la gobernanza del Consistorio, ya que además de las pequeñas y medianas empresas, están integrados los grandes empresarios del municipio. “Podemos identificar otro tipo de aproximación a la producción de lo local en aquella que enfatizó el protagonismo del empresariado local urbano, comprendido como el centro de una élite local y el que, por definición, basa su constitución y sustentación en su capital y empresarialidad económicos”⁶⁸.

Conclusiones

Esta investigación comprende un acercamiento a las dinámicas poder y contrapoder que se desarrollaron entre los años 1970 y 1983, en Móstoles. El relato oficial está siendo cuestionado por las nuevas narrativas que son el resultado de las investigaciones más contemporáneas, que beben de las nuevas corrientes historiográficas. Las elecciones municipales de 1970 supusieron un incremento de la oposición al régimen cada vez más plural en su protagonismo y reivindicaciones. Los trece años que hemos estudiado nos muestra la profunda transformación política en Móstoles, pasando de siete ediles a veintisiete, en una población que entre 1970 y 1983, se multiplicó más de un 1000%.

Si bien es verdad el discurso local mostoleño fue visible hacia sus ciudadanos, fue periférico en su relación con el Estado. Los pactos de la izquierda en 1979, es

fundamental para comprender el proceso democrático que se llevo a cabo en Móstoles, y en el resto del país. Durante el tardofranquismo y el primer gobierno democrático municipal de la transición, se generaron tensiones entre una sociedad mostoleña que deseaba una ruptura con el pasado, y un gobierno municipal que intentaba un cambio tranquilo, sin traumas.

La valoración sobre los cuatro años de gobierno democrático municipal 1979-1983 es positiva, se democratizaron las instituciones, se fomento la participación. Como consecuencia de la política fiscal expansiva, consiguió tener los recursos públicos suficientes para el desarrollo de la ciudad. Se transformo el modelo de ciudadanía, donde los procesos de participación ciudadana, tuvieron el resultado los primeros procesos de descentralización. Finalmente en 1983, la democracia estaba consolidada en Móstoles, con una renovación total de los cuadros medios y altos de la Corporación.

¹Cinzio VIOLANTE “Gli studi di storia locale tra cultura e politica”, en Cinzio VIOLANTE (ed.): *La storia locale : temi, fonti e metodi della ricerca*, Bolonia, Il Mulino, 1982.

²Norma B. MEDUS: *La gestión local en el discurso de sus protagonistas*, Facultad de Ciencias Humanas, 2005. Disponible en: http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/anuario_fch/n06a23medus.pdf

³Manuel CASTELLS: “Comunicación, poder y contrapoder en la sociedad red (II). Los nuevos espacios de la comunicación”, en *Telos: Cuadernos de comunicación e innovación*, 2008. Disponible en: http://www.sgp.gov.ar/contenidos/inap/Cuerpo1/Docs/2012/biblio_seminario_INAP/comunicacion/Castells-Comunicacion_y_poder_Revista_Telos.pdf

⁴“Móstoles: la Asociación de la Familia protesta por las suspensiones de actos”, *El País*, 16 de noviembre de 1976. Disponible en: http://elpais.com/diario/1976/11/16/madrid/216995064_850215.html

⁵Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (coord.): *Historia de la transición en España, los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, D.L. 2007. Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR: *Poder local y transición a la democracia en España*, Granada, CEMCI, 2010. Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (ed.): *Prensa y democracia: los medios de comunicación en la transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009. Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (ed.): *La sociedad española en la Transición: los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011.

⁶Walter RAUDALES: *El contrapoder: comunicación desde los excluidos*, San Salvador, El Independiente, 2008.

⁷Víctor URRUTIA: “Presentación”, en Víctor URRUTIA et al.: *Las dimensiones sociales de la ciudad*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, D.L., 2009.

⁸Javier ANGULO URIBARRI: *Madrid: Barrios, 1975*, Madrid, Ediciones de la torre, 1976, p. 13.

⁹Isabel RAUBER: “Construcción de poder desde abajo, conceptos claves”, *Pasado y Presente XXI*. Disponible en: http://www.archivochile.com/Mov_sociales/Doc_gen/MSdocgen0009.pdf

¹⁰Manuel CASTELLS: *Luttes urbaines*, París, François Maspero, 1973. p. 127.

¹¹Ibíd., p. 129.

¹²Francis MESTRIES, Geoffre PLEYERS y Sergio ZERMEÑO: “Introducción”, en Francis MESTRIES, Geoffre PLEYERS y Sergio ZERMEÑO (coord.): *Los movimientos sociales: de lo local a lo global*, Rubí (Barcelona), Anthropos, México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 2009.

¹³Luis LOPEZ: “Actores, movimientos y conflictos. ¿Es posible la acción colectiva en un contexto de fragmentación sociocultural?”, en Francis MESTRIES, Geoffre PLEYERS y Sergio ZERMEÑO (Coord.): *Los movimientos sociales: de lo local a lo global*, Rubí (Barcelona), Anthropos, México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 2009, pp. 105-128.

¹⁴Manuel CASTELLS: *City, Class and Power*, Londres, Macmillan, 1978, p. 178.

¹⁵Walter RAUDALES: *El contrapoder: comunicación desde los excluidos*, San Salvador, El Independiente, 2008, p. 9.

¹⁶Ibíd., p. 9.

¹⁷Ibíd., p. 38.

¹⁸Ibíd., p. 96.

¹⁹Ibíd., p. 101.

²⁰Ibíd., p.112.

²¹ Ibíd., p. 175.

²²Raúl GONZÁLEZ MEYER: *Poderes locales, nación y globalización: historia de teorías y debate contemporáneo*, Santiago de Chile, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2008, p. 19.

²³Ibíd., p. 23.

²⁴Ibíd., p. 29.

²⁵Ibíd., p. 145.

²⁶Ibíd., p. 49.

²⁷Javier ANGULO URIBARRI: *Madrid: Barrios, 1975*, Madrid, Ediciones de la torre, 1976, p. 21.

²⁸Ibíd., p. 150.

²⁹Jeffrey M.BERRY, Kent E. PORTNEY y Ken THOMSON: *The rebirth of urban democracy*, Washington, D.C., The Brookings Institution, cop. 199, p. 284.

³⁰Ibíd., p. 286.

³¹Carlos M. PEREA RESTREPO: *Comunidad y resistencia: poder en lo local urbano*, Colombia Internacional, 2006. Disponible en: http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CCAQFjAA&url=http%3A%2F%2Fcolombiainternacional.uniandes.edu.co%2Fdatos%2Fpdf%2Fdescargar.php%3Ff%3D.%2Fdata%2FCol_Int_No.63%2F07_Rev_63.pdf&ei=Ot-U77FC4rG0QWutIAw&usg=AFQjCNF7SeZRXLeraK9mLshwsKQYD_dM_w

³²Ibíd., p. 287.

³³Carlos M. PEREA RESTREPO: *Comunidad y resistencia: poder en lo local urbano*, Colombia Internacional, 2006. Disponible en: http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CCAQFjAA&url=http%3A%2F%2Fcolombiainternacional.uniandes.edu.co%2Fdatos%2Fpdf%2Fdescargar.php%3Ff%3D.%2Fdata%2FCol_Int_No.63%2F07_Rev_63.pdf&ei=Ot-U77FC4rG0QWutIAw&usg=AFQjCNF7SeZRXLeraK9mLshwsKQYD_dM_w

³⁴Manuel CASTELLS: “Comunicación, poder y contrapoder en la sociedad red (II). Los nuevos espacios de la comunicación”, *Telos: Cuadernos de comunicación e innovación*, 2008. Disponible en: http://www.sgp.gov.ar/contenidos/inap/Cuerpo1/Docs/2012/biblo_seminario_INAP/comunicacion/Castells-Comunicacion_y_poder_Revista_Telos.pdf

³⁵Manuel CASTELLS: “Comunicación, poder y contrapoder en la sociedad red (II). Los nuevos espacios de la comunicación”, *Telos: Cuadernos de comunicación e innovación*, 2008. Disponible en: http://www.sgp.gov.ar/contenidos/inap/Cuerpo1/Docs/2012/biblo_seminario_INAP/comunicacion/Castells-Comunicacion_y_poder_Revista_Telos.pdf

³⁶Paul BOWMAN: “Repensando la clase: de la recomposición al contrapoder”, *Transversales*, 2013. Disponible en: <http://www.trasversales.net/t28bowman.pdf>

³⁷Quim BRUGUE, Joan FONT y Ricard GOMÀ: “Participación y democracia: asociaciones y poder local”, 2003. Disponible en: <http://www.uimunicipalistas.org/xcongreso/documentacion/documentos/V/8.pdf>

³⁸Ibíd.

³⁹Antonio Francisco CANALES SERRANO: “Desarrollismo, inmigración y poder político local: el problema escolar en Barakaldo”, *Historia Contemporánea*, 2003. Disponible en: <http://www.ehu.es/ojs/index.php/HC/article/view/5435/5289>

⁴⁰Alejandro DIEZ HURTADO: “Presupuestos municipales, participación y reordenamiento de los espacios políticos”, *Iconos: Revista de Ciencias Sociales*, 2009. Disponible en: <https://www.flasco.org.ec/docs/i34diez.pdf>

⁴¹“Multitudinaria acogida a Manuela Fraga en Móstoles y Alcorcón”, *ABC*, 8 de octubre de 1982. Disponible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1982/10/08/035.html>

⁴²“Es urgente que se celebren, pero en un marco de libertades ciudadanas”, *El País*, 14 de octubre de 1976. Disponible en: http://elpais.com/diario/1976/10/14/madrid/214143862_850215.html

⁴³“Móstoles: aún se mantiene el boicot a los colegios”, *El País*, 1 de octubre de 1976. Disponible en: http://elpais.com/diario/1976/10/01/madrid/213020658_850215.html

⁴⁴“Unas 350 familias de Móstoles, aisladas por el ferrocarril”, *El País*, 21 de septiembre de 1976. Disponible en: http://elpais.com/diario/1976/09/21/madrid/212153062_850215.html

⁴⁵“Villa Fontana-2: piden la dimisión del ministro de la Vivienda”, *El País*, 20 de marzo de 1977. Disponible en: http://elpais.com/diario/1977/03/20/madrid/227708657_850215.html

⁴⁶“Dos vecinos, retenidos en Móstoles”, *El País*, 12 de junio de 1976. Disponible en: http://elpais.com/diario/1976/06/12/madrid/203426657_850215.html

⁴⁷“Móstoles: los vecinos abuchean al secretario del Ayuntamiento”, *El País*, 3 de junio de 1977. Disponible en: http://elpais.com/diario/1977/06/03/madrid/234185059_850215.html

⁴⁸“Los vecinos de Móstoles desconfían de las promesas municipales”, *El País*, 7 de mayo de 1977. Disponible en: http://elpais.com/diario/1977/05/07/madrid/231852259_850215.html

⁴⁹“Las nuevas Cortes deben decidir la fecha y las normas de las elecciones municipales”, *El País*, 24 de junio de 1977. Disponible en: http://elpais.com/diario/1977/06/24/madrid/235999456_850215.html

⁵⁰“Nuevas peticiones de dimisión a la Corporación de Móstoles”, *El País*, 1 de julio de 1977. Disponible en: http://elpais.com/diario/1977/07/01/madrid/236604264_850215.html

⁵¹“Seiscientos niños estudiarán en sistema de doble turno”, *El País*, 20 de septiembre de 1977. Disponible en: http://elpais.com/diario/1977/09/20/madrid/243602654_850215.html

⁵²“Continúa el encierro de amas de casa en una guardería de Móstoles”, *El País*, 15 de octubre de 1977. Disponible en: http://elpais.com/diario/1977/10/15/madrid/245766254_850215.html

⁵³“Intento de dimisión del concejal-panadero de Móstoles”, *El País*, 12 de noviembre de 1977. Disponible en: http://elpais.com/diario/1977/11/12/madrid/248185458_850215.html

⁵⁴“Los partidos políticos no cumplen sus compromisos con los subnormales”, *El País*, 8 de diciembre de 1977. Disponible en: http://elpais.com/diario/1977/12/08/madrid/250431858_850215.html

⁵⁵“Un policía municipal expedientado denuncia irregularidades en el Ayuntamiento”, *El País*, 19 de abril de 1978. Disponible en: http://elpais.com/diario/1978/04/19/madrid/261833054_850215.html

⁵⁶“Seis detenidos, varios heridos y fuertes multas, a consecuencia de los sucesos de Móstoles”, *El País*, 14 de junio de 1978. Disponible en: http://elpais.com/diario/1978/06/14/madrid/266671459_850215.html

⁵⁷“Sin avenencia en la demanda contra el presidente de la Asociación Familiar de Móstoles”, *El País*, 1 de agosto de 1976. Disponible en: http://elpais.com/diario/1976/08/01/madrid/207746659_850215.html

⁵⁸“Multas de cien mil pesetas a un dirigente vecinal de Móstoles”, *El País*, 2 de noviembre de 1978. Disponible en: http://elpais.com/diario/1978/11/02/madrid/278857461_850215.html

⁵⁹“Funcionario expedientado”, *El País*, 13 de enero de 1980. Disponible en: http://elpais.com/diario/1980/01/13/opinion/316566007_850215.html

⁶⁰“El alcalde de Móstoles niega al PCE información sobre los presupuestos”, *El País*, 11 de febrero de 1979. Disponible en: http://elpais.com/diario/1979/02/11/madrid/287583860_850215.html

⁶¹“El alcalde se niega a investigar una posible infracción urbanística”, *El País*, 21 de febrero de 1979. Disponible en: http://elpais.com/diario/1979/02/21/madrid/288447861_850215.html

⁶²“Candidatura independiente de vecinos en Móstoles”, *El País*, 21 de febrero de 1979. Disponible en: http://elpais.com/diario/1979/02/21/madrid/288447866_850215.html

⁶³“La manifestación «Por una escuela pública»”, *El País*, 29 de junio de 1979. Disponible en: http://elpais.com/diario/1979/06/29/madrid/299503455_850215.html

⁶⁴Ibíd., p. 193.

⁶⁵“El alcalde de Móstoles, contra el delegado de Educación”, *El País*, 17 de febrero de 1980. Disponible en: http://elpais.com/diario/1980/02/17/madrid/319638261_850215.html

⁶⁶“El PCE retiró una moción de censura contra el alcalde socialista de Móstoles”, *El País*, 1 de agosto de 1980. Disponible en: http://elpais.com/diario/1980/08/01/madrid/333977061_850215.html

⁶⁷“El cierre total de los comercios de Móstoles comienza a crear graves problemas a la población”, *El País*, 11 de febrero de 1982. Disponible en: http://elpais.com/diario/1982/02/11/ultima/382230001_850215.html

⁶⁸Ibíd., p. 23.

CAMINOS QUE DIVIDEN: EL SCALEXTRIC EN VIGO

Fátima Martínez-Pazos
Universidad de Santiago de Compostela

Introducción

Esta comunicación se encuadra en la realización de una tesis doctoral que tiene como objetivo el análisis del movimiento vecinal en Galicia durante el tardofranquismo y la Transición. Su estudio ha logrado en los últimos años superar el discurso triunfalista y paternalista de las élites políticas a través del estudio de los movimientos sociales. Entre ellos, ha adquirido enorme importancia el movimiento vecinal. Galicia conoció un pujante movimiento vecinal, con un repertorio de protesta novedoso por el cual se canalizaron las protestas y que vivirá una serie de enfrentamientos con el poder local, representado por las últimas corporaciones franquistas.

Para esta comunicación hemos escogido un problema urbanístico ocurrido en la ciudad de Vigo, que ha dejado una impronta muy marcada en la memoria tanto de los vigueses como del resto de Galicia, como fue la construcción del Scalextric. Analizar un caso en concreto, permite observar los cambios y las ideas que estaban presentes en estas gentes y que nos permiten observar sus razones, con un repertorio que se verá posteriormente en muchas otras asociaciones.

La sociedad urbana gallega en la década de los setenta

Tenemos la cronología, los tiempos, los marcos de oportunidad. Vamos a conocer ahora el espacio donde se desarrolla la protesta. Y, tal y como ya se ha indicado, aunque no se considera que el contexto socioeconómico sea determinante para el desarrollo de este tipo de movimientos, sí que hay que tener en cuenta el contexto de cambio en el cual cristalizan todas esas ideas e influencias que se encuentran presentes en esa sociedad.

Este es un entorno urbano en plena transformación y, al igual que muchas ciudades españolas contemporáneas, esta se realiza de una manera acelerada, transformando en muy pocos años la fisionomía de la ciudad.

Como ya todos sabemos, Galicia no es uno de los grandes focos migratorios de la España franquista sino que fue una de las grandes perjudicadas de las políticas industriales del estado. Aun así, el régimen intentó mitigar estas cifras creando una serie de polos de crecimiento que favorecieron a las grandes ciudades atlánticas como A Coruña y Vigo. Así tenemos un migratorio interno, ya que, básicamente, la población que llega a estos espacios es de cultura y habla gallega. Cardesín¹, en su pequeño estudio de historia urbana, habla de un crecimiento notable de tres ciudades: Ferrol, con 60 000 habitantes en 1940 pasa a los 77 000 de 1950; A Coruña tiene 104 000 habitantes en 1940 y 177 000 en 1960. El caso que nos ocupa, Vigo, contaba con 85 000 habitantes en 1940 a los 198 000 de 1970, siendo el caso de un crecimiento más espectacular. No hay que olvidar que a pesar de estas cifras, todas las provincias seguirán perdiendo población excepto en el caso de Pontevedra², y los principales focos de atracción seguirán siendo las grandes zonas industriales españolas y, sobre todo, Europa.

Volviendo a nuestras ciudades en expansión, para conocer mejor sus características, tomamos de nuevo las referencias las de Cardesín Díaz. Un primer aspecto común a todas ellas es el hecho de que su expansión se produzca a través de la anexión de ayuntamientos antiguamente existentes. En el ejemplo vigués, se incorporan Bouzas (1904) y Lavadores (1941), espacios de tradición rural que mantendrán muy viva en su memoria y que aportarán una mano de obra muy valiosa para la incipiente industria de la ciudad, formando lo que se conoce como el trabajador simbiótico. Esta figura es bastante recurrente en Galicia, y hace referencia a esas personas que trabajan en la industria, pero que una vez llegan a casa siguen trabajando sus tierras³.

Los planes desarrollistas procuran nuevas actividades industriales a cada una de ellas. Se refuerza el carácter industrial de las ciudades del sur con la instalación de Citroën en Vigo; en Ferrol se incentiva la industria naval ya existente; en A Coruña se modifica su situación de ciudad de servicios a un planteamiento más industrial con la implantación de industria siderometalúrgica y empresas químicas como la refinería. No nos olvidemos de Santiago, que aunque no experimente estos cambios tiene una institución que la define y que también crece en estos años: su universidad.

Estamos ante una sociedad que sufre enormes cambios en estos años, pasando de ser una sociedad mayoritariamente rural a urbana. Una sociedad en la que el campo deja paso a la industria y, con ella, a los sindicatos que comienzan a configurarse en la clandestinidad. Una sociedad en la que los hijos ya pueden estudiar en los grandes

centros de formación, pero en la que siguen existiendo enormes cifras de emigración paro a la que llegarán influencias derivadas de estos movimientos, ya sea en forma de dinero o de ideas.

Los cambios de acercaban, y el PC, muy presente en la ciudades y especialmente en Vigo trataba de hacerse un hueco a través de la introducción en las distintas sociedades que ya se estaban surgiendo en los distintos lugares de la geografía tanto gallega como española. A esto también se unen los grupos nacionalistas, que también tratan de establecer en las distintas capas sociales.

Algunas ideas teóricas a tener en cuenta

El movimiento vecina como tal, no es exclusivo de las zonas urbanas sino que también está presente en las zonas rurales. De hecho, a veces es muy difícil encontrar unas fronteras claras, lo que nos habla de la necesidad de no tratarlos como dos mundos diferenciados. Sin embargo, como ya se ha puesto de manifiesto en numerosas investigaciones, la ciudad supone un contexto de pequeñas dimensiones en donde se puede observar el papel activo y consciente de los actores sociales. Representa, desde luego, un elemento de socialización indiscutible.

El estudio de los movimientos sociales, aspecto fundamental en esta investigación, representa por sus propias características, un objeto de estudio muy complicado de analizar. En el caso del movimiento vecinal, existen numerosas obras con distintos enfoques que han permitido observar la complejidad de este movimiento. Los “clásicos”, ya hacen interesantes aportaciones a este respecto en sus obras. Así tenemos a Manuel Castells⁴, Jordi Borja⁵ o Javier Angulo⁶, aunque ya se encuentran un tanto superados, aportan unas primeros intentos muy necesarios. Así Castells establece como tesis a dependencia que este movimiento tenía de otros movimientos contemporáneos o la importancia de los cambios estructurales que para este movimiento que establece Jordi Borja. En los últimos años han surgido nuevos estudios en nuestro que han ayudado a comprender las complejas características de este movimiento. En esto tenemos los ejemplos de Iván Bordetas⁷, Gonzalo Morell⁸ o Igor Ahedo que ponen en relevancia la importancia de un enfoque multicausal. No hay que olvidar los trabajo de Pamela Beth Radcliff⁹, que por su lado ahonda en la importancia de del marco de oportunidades. Tengamos en cuenta la perspectiva de género, con los trabajos de Claudia Cabrero Blanco¹⁰ o Beatriz Bustos¹¹. Todos ellos, han mostrado la importancia

que para estas investigaciones debe tener la sociología, la historia política o la geografía.

Tomando como referencia las corrientes que surgen desde los años 80, presentamos una comunicación que se aborda con los supuestos de la importancia que los movimientos sociales tuvieron en el período de la Transición y su papel en la creación de una ciudadanía democrática.

Analizando el conflicto desde la perspectiva del enfoque socioambiental, en pleno desarrollo durante los últimos diez años, analizando lo ambiental como un elemento más de la conflictividad social que caracteriza determinados procesos políticos y períodos históricos¹². Todo ello desde el necesario enfoque multicausal, ante la gran cantidad de variantes que influyen en este movimiento.

Partiendo desde esta perspectiva, se establece que existen numerosos factores culturales, sociales que se encuentran presentes en la sociedad y que ayudan a entender mejor su nacimiento que los factores estrictamente socioeconómicos, destacando la construcción de identidades colectivas y la difusión de representaciones sociales sobre la justicia social que se manejaba en los barrios. Estos cristalizan cuando los actores se motivan se motivan y reflexionan sobre un conjunto de ideas presentes en su entorno social.

El concepto de micro movilización, que esboza Doug McAdam, también es fundamental para su estudio. Pequeños grupos en los que se producen procesos de interacción que se atribuyen significados, que generan conflicto entre actores de un movimiento y que incitan a la movilización colectiva. Es indudable que en estos grupos se forjan códigos culturales alternativos para interpretar realidades sociales. Tal y como se refleja en la magna obra de Castells, esta movilización o acción colectiva se basa su confrontación pública entre grupos sociales que tratarán de influir en la distribución existente del poder, bien sea a través de cauces institucionales o a través de actividades de protesta. Por ello hay que estar atento a todas las partes que intervienen en el conflicto

El movimiento vecinal gallego. Algunas características a tener en cuenta

El movimiento asociativo gallego es difícil de rastrear hasta la década de los setenta. Sus orígenes se encuentran en una tupida red tanto de Asociaciones de Padres de Familia, así como Sociedades Recreativas que terminarán originando el movimiento

vecinal en la segunda mitad de la década de los setenta. Eso sí, las asociaciones de vecinos como tal no surgirán hasta mayo de 1975, en Chapela (Redondela, Pontevedra). En los dos años siguientes se legalizan en ciudades como Vigo, A Coruña, Santiago de Compostela o Ferrol. Pero también en villas más pequeñas como Vilagarcía de Arousa, Salvaterra do Miño o Caldas. Al igual que muchos otros territorios del estado español, sufre en estos años de diversos problemas para su legalización. Así, muchas de ellas se encontrarán todavía en proceso de legalización cuando lleven a cabo sus primeras protestas. Por todo esto, y tomando como medida el caso del movimiento vecinal madrileño puede afirmarse que se trata de un caso bastante tardío con respecto a otras zonas.

Por tanto, para el caso que aquí presentamos, hay que tener en cuenta que el conflicto se inicia cuando aún no se existían estas asociaciones, teniendo de esta manera un ejemplo sobre cómo era la organización vecinal anterior a las legalizaciones y como este tejido asociativo se integra en el posterior movimiento ya legalizado.

El scalextric: la llegada de la modernidad

Ya tenemos el espacio, los actores que lo protagonizan. También tenemos el marco de oportunidades, representado en la ley de Asociaciones de 1964, que permitieron que en muchas otras zonas el movimiento vecinal caminara con paso firme desde finales de la década de los sesenta. Pero en nuestro caso, el movimiento vecinal es más tardío que en otras zonas como Andalucía y Madrid, así que, según desarrollemos este caso concreto, iremos viendo también su nacimiento.

Pero vayamos primero al origen del conflicto, el Scalextric, nombre popular que terminó por volverse casi oficial. Este puente formaba parte de un proyecto más amplio, como fue la construcción de la AP-9, la autopista que une el arco atlántico gallego y que supuso la llegada de la primera vía de rápida a la región, la representación de la modernidad para los gobernantes de aquel momento. Su construcción representa uno de los grandes focos de protesta en Galicia durante los años setenta, con conflictos como As Encobras, en otros puntos de la geografía o en las propias ciudades en los largos años de su construcción hasta que finaliza ya entrado el siglo XXI, y que en buena parte se debe a la conflictividad que genera a su paso¹³. De hecho en su trazado podemos encontrar un rastro asociativo importante, tanto por las asociaciones de afectados de

Autopistas del Atlántico como las numerosas Asociaciones de vecinos que se movilizaron en su contra.

Para el caso de Vigo se proyecta que esta comunicación llegue al corazón mismo de la ciudad, atravesando la parroquia de Teis, la cual es dividida por la llegada de esta carretera, y sigue hasta llegar a Gran Vía por medio de un paso elevado, el Scalextric. La primera mención que se hace a este proyecto es cuando realizan los planes para la creación de las Autopistas del Atlántico que datan del año 65, y que ya se refería a una entrada en la ciudad. Sin embargo es ya en la década de los setenta cuando se dan los primeros pasos firmes para su construcción¹⁴. El pleno municipal lo aprueba en 1974 siendo ratificado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en 1975, año en el que comienza su construcción para terminarla en el año siguiente listo para su inauguración. Pero esto último no llega a producirse nunca, ya que no llega a abrirse al tráfico y se convierte en parte del paisaje urbanístico vigués durante los siguientes diez años, hasta que se decide su destrucción. Pero de nada vale saber el final de la historia sin conocer a los argumentos ni, sobre todo, a los actores.

La primera noticia que tienen los vecinos de estas calles sobre la construcción de esta obra de ingeniería es a través de la prensa, cuando se anuncia el acuerdo municipal para el plan de la comunicación de la AP-9 con la ciudad. El principal periódico de la ciudad y que mayores datos aporta para esta ciudad, Faro de Vigo lo describe de la manera siguiente:

“La entrada en el centro de la ciudad se hace por las inmediaciones de la Estación del Ferrocarril con un paso elevado sobre Alfonso XIII, Lepanto, José Antonio y Gran Vía hasta la altura de la calle Paraguay con una calzada de 9.60 metros”¹⁵.

Con una descripción tan parca y sin descripción técnica, no se encuentran muchas referencias al proyecto en los días siguientes. Pero el mismo periódico publica un nuevo artículo en el que explica con gráficos las características de esta obra, y poder hacerse una idea más clara de por donde discurrirá exactamente dicha vía¹⁶. Destacan que tendrá un gran impacto en pleno centro neurológico de la ciudad, ya que los coches pasarán prácticamente a la altura de sus ventanas, pero que es algo inevitable ya que “el bien común y el inevitable progresos siempre obliga a perjudicar a alguien, aunque sólo sea sentimentalmente”. Pues debe ser que los sentimientos son fuertemente heridos ya que las reacciones, ahora sí, no tardan en aparecer, y tan sólo dos días después, el

mismo periódico recoge las primeras reacciones, con varios comentarios y preguntas que se hacen los vecinos¹⁷. Es aquí donde ya podemos observar algunas de las razones que los vecinos consideran motivo de agravio, y que podemos agrupar en dos puntos:

1. El hecho de que se pueda aprobar un proyecto tan sólo validado por ingenieros y la corporación y que no haya sido sometido a información pública. Se preguntan si para ello no es necesario escuchar el criterio de los propietarios, que serán los que tengan una vía de circulación pasando muy cerca de sus camas.
2. Denuncian el hecho de la falta de previsión en los planes urbanísticos y proponen distintas opciones o recuperar el antiguo proyecto. Muestran, además, sus dudas sobre los argumentos que lo defienden por la necesidad de no crear tapones en otras calles.

Las protestas, y como una bola de nieve proseguirán en los meses siguientes, en los cuales la prensa seguirá siendo el principal cauce al que se dirigen los vecinos. Un nuevo escrito que es publicado por este mismo periódico¹⁸ ya recoge la firma de medio centenar de propietarios e inquilinos de la calle Lepanto, la más afectada, ya que es la más estrecha y cuenta con una profunda curva, teniendo en algunos tramos una separación de tan sólo 2,40 metros. En esta nueva misiva vuelve a hacerse hincapié en el hecho de que tan sólo conozcan algunas características de este proyecto es por lo publicado por el BOE el 21 de abril de ese mismo año. Proponen, además, dos alternativas que son remitidas al ayuntamiento y en la que destacan el hecho de que tan sólo tengan que tirar una casa destacando, otra vez, la falta de lógica que tiene el proyecto que se pretende construir. Debido a la larga lucha que sabían que se les avecinaba, ya manifiestan su intención de organizarse. Llegan a plantearse ya la creación de una asociación, lo cual ven poco práctico por lo difícil de su tramitación, por lo que optan por nombrar a varios vecinos para que los representen

La protesta por vía institucional y pública ante los medios es el medio principal que utilizan recurrentemente durante este primer año de enfrentamientos, en los que le unen muchos sectores de la sociedad su lucha, entre ellos abogados, licenciados o arquitectos. Los escritos se siguen sucediendo, y en ellos la protesta principal se refiere al hecho de que no se hiciera público el plan, y que tan sólo mediaran cuatro días entre su aprobación y el comienzo de la subasta, además de que la concesionaria ni siquiera se

ha preocupado de hacer un estudio sobre la incidencia del tráfico. Destacan que todo va demasiado rápido. Así que el repertorio de protesta colectiva se va ampliando, y ya se hace mención a la existencia de sábanas protesta en las que se puede leer “Scalextric no”¹⁹, que prontamente son obligados a retirar de sus balcones. Tanta insistencia logra algunos frutos, y el ayuntamiento, que hasta el momento había ofrecido un discurso de no responsabilidad en el tema, alegando que era una cuestión de la concesionaria. Pero algunos parece que tenían mejor conocimiento de los que se movía por los mentideros de la ciudad y en la permanente municipal se empiezan a interesar por el asunto²⁰.

Las reacciones empiezan a llegar desde la propia concesionaria, y el presidente de dicha empresa contesta en un escrito a los vecinos, concluyendo que se trata del proyecto más conveniente²¹, postura en la que también se mueve el alcalde que señala la importancia de que la Autopista entre en la ciudad. Ambos mantienen la misma postura, señalando siempre que la solución del puente elevado es la solución más cara, lo que muestra el interés que ambos tienen encontrar la mejor solución para la ciudad. Explicaciones que no entienden los vecinos, que seguirán adelante con sus intenciones de lograr que las obras no se inicien. Las protestas continuarán, y los vecinos seguirán intercambiando mensajes con las instituciones responsables. Ante la falta de repuestas, comenzarán a llevar sus reivindicaciones que llegarán a Madrid, en diversas reuniones con los responsables de obras públicas²². Pero el enfrentamiento irá subiendo de tono, sobre todo, con el alcalde de ese momento, García Picher, que alternaba sus responsabilidades como alcalde con las derivadas de ser vicepresidente de la concesionaria Autopistas del Atlántico. Aunque este defiende que se pueden alternar los dos puestos, los vecinos reclaman que dimita como vicepresidente, ya que, evidentemente es parte interesada en la obra²³.

Pero a pesar de todo este periplo, el inicio de la obras se consuma el 18 de noviembre de 1975, mes muy señalado en el calendario político español. La prensa es la primera en reaccionar ante semejante muestra, describiendo no sin sorna, los primeros movimientos de tierras:

“Buen número de vigueses pudieron verlo con sus propios ojos en la mañana de ayer: se comienza a trabajar en el «Scalextric». Por lo menos vieron como inician calicata en el comienzo de la Gran Vía, y como topógrafos, con sus instrumentos de trabajo, tomaban medidas y hacían una serie de tareas. Y mientras, el Ayuntamiento “sin enterarse”; sin haberse pronunciado al respecto y sin haber concedido la preceptiva licencia de obras.

Hasta ahora algunas palabras aisladas y una moción de los señores concejales señores Nieto y Padín. Que puede que sea examinada en el próximo pleno o que como tantas otras pretensiones formuladas por la misma vía, se queda en bruma de cohetes”²⁴.

Ante el inicio de las obras, el repertorio vuelve a modificarse y los vecinos pasan a la acción directa. Encontramos por ellos referencias a las sentadas de los vecinos que impiden las obras, alegando los diversos corrimientos de tierras y a la cantidad de polvo que generan perjudicando gravemente sus negocios y su calidad de vida.

Pero la movilización comienza a dar sus frutos, y las alternativas que se propusieron son escuchadas, al fin, en el ayuntamiento. Esto ocurre en el tiempo en el que García Picher deja la alcaldía para el proceso de elección de la siguiente legislatura. En este tiempo, se declara como alcalde accidental a doña Emma González Bermello, en uno de cuyos plenos municipales los concejales en desacuerdo con el proyecto, vuelven a recordar la protesta de urgencia, tal y como ya hemos visto, realizada por ellos mismos. Al final de este pleno, es cuando deciden que las alternativas sean estudiadas por la oficina técnica del propio ayuntamiento, conociendo así por fin, y con las obras ya iniciadas, cual es la opinión de los expertos. Y estas no tienen desperdicio ya que, aunque desestiman estas propuestas por considerarlas poco apropiadas y elaboradas, realizan sendos informes sobre la conveniencia de este puente. Desde luego no pueden ser más claros empezando por criticar que una vía de entrada a la ciudad sea planteada como autovía²⁵, lo que supone la división de la ciudad en dos ya que no dará servicio a las zonas por las que discurre, además de que suponga verter una gran cantidad de tráfico sobre Gran Vía. Tampoco están de acuerdo con la eliminación de las zonas verdes que existían en esta misma calle o que ni siquiera se haya tomado en cuenta la ordenación de las calles colindantes, creando un problema a numerosas vías que ahora no se sabe ni adonde van²⁶. Para proponer una solución, en el informe se reconoce que teniendo en cuenta que las obras ya están en marcha, las posibilidades son bastante limitadas, y en esto, tampoco ahorran críticas en dos escuetas frases:

“De plantearse ésta propuesta hace dos años, la solución hubiera sido otra mucho más radical.

Partiendo de este hecho se ha estudiado el problema desde un punto de vista realista, tratando de llegar a la mejor solución para la ciudad al margen de otros intereses”.

Se propone, entonces, abandonar la pretensión de introducir una autovía al centro neurológica de la ciudad, y su transformación en vía urbana con la eliminación de Scalextric. El caso, es que aun teniendo este informe en su poder, la corporación municipal, bajo el mando, de nuevo, del polémico García Picher decide ratificar su aprobación, en un pleno muy polémico²⁷.

Una vez que las obras avanzan, y el daño progresa adecuadamente, se deja de hacer referencia a los problemas causados por el tan cuestionado Scalextric. Otras cosas necesitaban atención, se adentran en los convulsos años en los que existen numerosos problemas que atender. Las asociaciones de vecinos comienzan a ser legalizadas una tras otra, iniciando la configuración del que será el amplio movimiento vecinal vigués. ¿Nacerá una que se ocupe de un tema tan polémico en el último año y medio? Pues curiosamente, no es así exactamente. En esta zona nace una asociación, Vigo Centro, pero entre sus primeros objetivos está la de ocuparse de la acuciantes necesidades de la zona, que curiosamente padecía el centro de Vigo al igual que otros barrios periféricos y de nueva construcción. Así que las referencias que encontramos, siguen siendo para los vecinos de nuestra calle de Lepanto, que no sin sorna celebran una fiesta para conmemorar los dos años de su lucha contra el puente que quita luz a sus viviendas²⁸, y que incluirá actuaciones de músicos gallegos y una obra de teatro sobre el tema. Más adelante seguirán apareciendo noticias, pero sobre todo, ante la falta de actividad en dicho puente, que ya amenazaba con convertirse en una marquesina de cemento que permitirá a muchos coches resguardarse de la lluvia. Para los emergentes movimientos sociales de la ciudad, supondrá un escenario inigualable para poder exponer sus carteles. Y así se queda muchos años, ya que a pesar de la aprobación y su ratificación por parte de la corporación municipal, cuando llega el momento de decidir su apertura al tráfico, nadie se atreve, así que se convierte en parte del paisaje vigués pero por el que no discurrirá ningún coche.

El tema vuelve a la palestra, cuando se inicia la campaña para las elecciones municipales democráticas de 1979. Los vecinos tomarán la iniciativa presionando a las distintas opciones políticas el compromiso para el derribo de dicha obra. Así, aunque el núcleo principal de protesta sigue siendo el grupo de vecinos de la calle Lepanto, toman también parte las Asociaciones de Vecinos que ahora ya se encuentran legalizadas, y este caso la de Vigo Centro.

Esta misma manifestación publica un manifiesto que sintetiza muchas de las demandas que iniciara la comisión vecinal:

“O «Scalextric», calificado de «interés público» para desconxestioná-lo tráfico da cidade, atopouse co rechazo unánime de todo o pobo de Vigo polas graves implicacións que se derivan del.

“Descongestionar el tráfico” non pode ser mais que una ironía cando na realidade ponse en peligro a circulación vial da cidade (según técnicos recoñecidos, unha vía rápida non debe entrar e menos desembocar, no centro dunha cidade) e mesmo a vida dos cidadáns (na rúa Lepanto hai menos de tres ms entre as casas e o paso elevado), amén de non reunir as condicións mínimas de seguridade pra propia circulación.

Por outra parte, o feito de que infrinxa abertamente a «Ley de carreteras» (non se lle deu tempo a opinión pública para debatí-lo proxecto en cuestións; non respecta as distancias reglamentarias e, xa que logo, supón un peligro público, etc) deberá suponer que a mesma administración do Estado tomara as medidas pertinentes para evitálo atropello que se está a cometer.

Si a todo esto lle engadimos a grave situación na que quedan os comercios, tendas etc da rúa Lepanto ¿Cómo se pode calificar esta obra de «Interés Público»?

Hoxendía, o NON que todo Vigo deu ó Scalextric dende antes xa da súa construción, é posible facé-lo realidade. Por eso a Asociación de Veciño de Vigo-Centro fai un chamamento a tódolos cidadáns arredor de dúas cuestións que considera fundamentais.

DEMOLICIÓN DO SCALEXTRIC

Que os custos que se deriven deso, sexan afrontados polo responsable da súa construción: o Ministerio de Obras Públicas.

¡¡¡NUNCA POLO AXUNTAMENTO E MENOS POLOS VECIÑOS!!!”.

Esta protesta da sus frutos y logran que lo incluya el aspirante del PSOE, Soto, que resulta vencedor de estas primeras elecciones, con un gobierno en coalición apoyado por los nacionalistas. Sin embargo, no termina por llevar a término tal promesa, y no será hasta el año 1986 cuando por fin se derribe el Scalextric²⁹.

Pequeñas reflexiones sobre esta movilización

Con este breve recorrido por el tiempo y sus datos, podemos conocer uno de los conflictos urbanísticos más llamativos de Galicia, como evolucionó y quienes fueron los actores que la llevaron a cabo.

Como en todos los movimientos sociales, los vecinos participan de desigual manera, en la que muchos canalizan su descontento a través de la protesta pero otros muchos no lo hacen. Aunque existieron voces a favor de esta obra, que claramente

beneficiaba a ciertos sectores económicos de la sociedad, otras muchas se mostraron en contra, ya que afectaba a sus vidas, con una vía que les condenaba a vivir con coches pasando a tan sólo tres metros de sus camas; unas obras que tapaba sus casas y que arruinaba las plazas hoteleras muy abundantes en esta zona, en los que las pérdidas de puestos de trabajo no era equivalente a los que ofrecía la concesionaria por la realización de esta obra. La participación es claramente manifiesta por parte de los vecinos de la calle Lepanto, que realizan sentadas, cuelgan sábanas de protesta y dirigen escritos al ayuntamiento con numerosas firmas. Aunque también participan los vecinos de otras calles afectadas, son éstos los que llevan el peso de las protestas. Eran los más agraviados, como se reconoce en los informes técnicos, una vía muy estrecha en la que el Scalextric tendría que pasar prácticamente encajonado entre los edificios.

Al comenzar sus protestas con anterioridad a la propia organización del movimiento vecinal, los apoyos que obtienen no provienen de organizaciones definidas como vecinales, sino que provienen de amplios sectores de la sociedad que se van uniendo paulatinamente otros vecinos, pero también, población más técnica como arquitectos, aparejadores, los mismos medios de comunicación presentes en ciudad y un largo etcétera. El repertorio que usan será el que vemos en muchas asociaciones de vecinos posteriormente, pero que muestra muchas de las características de este movimiento asociativo. Realizan numerosas reuniones entre los vecinos barajando la cantidad de un centenar de personas. Tratan de influir en el ayuntamiento, a través de escritos y, sobre todo, que esto se reflejara en la prensa, para que poder dar a conocer sus razones para la movilización. Aunque es un caso muy concreto, ya se puede observar como los vecinos tratan de dar alternativas de influir en el poder municipal para reclamar sus derechos como ciudadanos y a vivir en un lugar digno. Para ellos utilizan un discurso que aunque comedido en muchos casos, deja intuir sus críticas tanto con respecto al alcalde y sus intereses, como contra la empresa y sus formas.

La llegada del cambio político marca otra etapa en esta protesta, en la que la obra ya está terminada. La legalización de las asociaciones no cambia el hecho de que ellos se sigan moviendo como la comisión de vecinos que fueron desde el principio. Pero colaboran en nuevos movimientos y cambian sus objetivos dirigiendo sus fuerzas a intentar que una de las listas que se presentan a las elecciones incluya el compromiso de derribo del Scalextric.

Conclusiones

Con esta comunicación hemos presentado un caso concreto de una movilización urbana, en la que tratábamos de conocer sus motivaciones, sus razones sus discursos y así conocer mejor estas movilizaciones urbanas que después recogerá el posterior movimiento vecinal.

Esta movilización entra dentro de la lógica urbana que afectó a casi todas las ciudades españolas durante el tardofranquismo. Se trataba de una sociedad en cambio, pasando una gran mayoría de vivir en el campo a la ciudad y que ya fluían ideas que no eran acordes con el régimen establecido, muy inmovilista. Este aspecto chocará frontalmente con las políticas urbanas del régimen, que crea ciudades de aluvión muy poco humanizadas. Aunque es un movimiento muy general en Europa, donde también existen movimientos sociales de estas características, en España, bajo una dictadura adquiere connotaciones nuevas.

En este caso vemos como la movilización es casi inmediata, comenzando a los pocos días del anuncio de la ejecución de la obra. Sus primeras acciones se dirigen a intentar negociar las características de la obra pero ante la negativa del ayuntamiento pasan a la acción más directa, de la que hacen su portavoz a la prensa, que pronto se ponen de parte de los vecinos. La justificación de esta movilización la basan en el agravio que supone para sus viviendas y la falta de información que la empresa proporciona. A esto se unen la sospecha de los intereses económicos, en los que el alcalde tiene un papel bastante dudoso. Pero también manejan alternativas, aspecto que veremos posteriormente en el movimiento vecinal para tratar de poder humanizar el lugar en el que viven.

Ante el inminente inicio de las obras, los esfuerzos se centran en recabar apoyos, que logran tanto por parte de arquitectos como aparejadores. Ante el inicio de las obras, el repertorio cambia de nuevo y se centra en tratar de derribarlo. Aunque se suceden varios años en los que el Scalextric pasa a formar parte del paisaje urbano vigués en los que muchos incluso ya se acostumbran a su presencia, transformándose en un lugar de reivindicación para los nuevos movimientos sociales, incluido el nuevo movimiento vecinal.

En las elecciones se opta por incluir en alguna de las listas que se presentan a la alcaldía, tratando de incluir en alguno de los programas electorales para que uno de los candidatos lo incluya en las listas. Arrancan este compromiso del candidato Soto,

aunque este no lo lleva a cabo hasta el año 1986. Derribaban así una de las actuaciones urbanísticas más polémicas de la ciudad de Vigo, transformado ya en un símbolo de la movilización urbana y vecinal en el sur de la provincia de Pontevedra.

¹ José María CARDESÍN DÍAZ: “La sociedad gallega en el franquismo”, en Jesús DE JUANA y Julio PRADA: (coord.): *Historia Contemporánea de Galicia*, Barcelona, editorial Ariel, 2005, p. 309.

² Julio HERNÁNDEZ BORGE: *Dinamismo y estructura de la población en la provincia de Pontevedra (1900-1970)*, Santiago de Compostela, ed. Secretariado de publicaciones de la Universidad de Santiago, 1972.

³ Para conocer más sobre el trabajador simbiótico, véase Xosé Manuel SOUTO: “Encol do traballador simbiótico ou o proceso de urbanización do campo galego”, en *Revista galega de estudos agrarios*, nº5, 1981.

⁴ Manuel CASTELLS: *La ciudad y las masas: sociología de los movimientos sociales urbanos*, Madrid, ed. Alianza, 1986.

⁵ Jordi BORJA: *Que son las asociaciones de vecinos*, Barcelona, ed. La Gaya Ciencia, 1977.

⁶ Javier ANGULO URRIBARRI: *Cuando los vecinos se unen*, Madrid, PPC, 1972.

⁷ Iván BORDETAS JIMÉNEZ: *Nosotros los que hemos hecho esta ciudad. Autoorganización y movilización vecinal durante el tardofranquismo y el proceso de cambio político*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2012.

⁸ Constantino GONZALO MORELL: *Movimiento vecinal y cultura política democrática en Castilla y León. El caso de Valladolid (1964-1986)*, Tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 2011. Disponible en: http://www.vecinosvalladolid.org/IMG/pdf/tesis_doctoral_constantino_gonzalo_morell.pdf

⁹ Pamela RADCLIFF: *Making democratic citizens in Spain. Civil society and the popular origins of the transition, 1960-1978*, ed. Palgrave Macmillan, 2011.

¹⁰ Claudia CABRERO BLANCO.: “Género, antifranquismo y ciudadanía. Mujeres y movimiento vecinal en las Asturias del desarrollismo y el tardofranquismo”, *Historia del Presente*, 16, ed. Eneida, pp. 9-26.

¹¹ Beatriz BUSTOS MENDOZA: *Mujeres y movilización vecinal del barrio Virgen del Remedio de Alicante (1975-1982)*, Centro de Estudios sobre la Mujer-Universitat d’Alacant, 2005, p. 105.

¹² Daniel LANERO y Antonio MIGUEZ: “¿Lejos de la apatía?: politización y movimientos sociales en la España rural del final del Franquismo y la Transición (1968-1982): un estado de la cuestión”, en Daniel LANERO (ed.): *Por surcos y calles. Movilización social e identidades en Galicia y País Vasco (1968-1980)*, Madrid, ed. Los libros de la Catarata, 2013, pp. 139-172.

¹³ Daniel LANERO.: “Entre dictadura y democracia: la conflictividad socioambiental en las Rías Baixas (1959-1980), en Daniel LANERO (ed.): *Por surcos y calles. Movilización social e identidades en Galicia y País Vasco (1968-1980)*, Madrid, ed. Los libros de la Catarata, 2013, pp. 139-172.

¹⁴ F. ALONSO: “Adiós, maldito Scalextric, adiós”, en A. GALLEGO: *Faro Domingo*, 30 de noviembre de 1986, Vigo, *Faro de Vigo*.

¹⁵ “Aprobado el emplazamiento de la Coya”, *Faro de Vigo*, 2 de noviembre de 1974.

¹⁶ PABLOS: “Gráfico y explicación de cómo va a ser la entrada a Vigo”, *Faro de Vigo*, 27 de noviembre de 1974.

¹⁷“Proyecto aprobado, proyecto comentado”, *Faro de Vigo*, 29 de noviembre de 1974.

¹⁸“Los vecinos de Lepanto se oponen rotundamente al Scalextric”, *Faro de Vigo*, 16 de mayo de 1975.

¹⁹“Un recurso colectivo y 100 independientes contra el «Scalextric» de Lepanto”, *Faro de Vigo*, 22 de mayo de 1975.

²⁰GÓMEZ SOTO: “El Scalextric en la permanente”, *Faro de Vigo*, 23 de mayo de 1975.

²¹“Autopistas del Atlántico responde a los vecinos de la calle Lepanto”, *Faro de Vigo*, 24 de mayo de 1975.

²²En una entrevista por Pablo Padín, uno de los responsables de la comisión de vecinos reconocía unos ciento cincuenta viajes a Madrid, La Coruña y Santiago. Consultar en *Faro Domingo*, “Adiós, maldito Scalextric, adiós”, 30 de noviembre de 1986.

²³“Los afectados del Scalextric escriben al alcalde”, *Faro de Vigo*, 15 de noviembre de 1975.

²⁴“han comenzado los preparativos para construir el «Scalextric»”, *Faro de Vigo*, 18 de noviembre de 1975.

²⁵“Realmente no se puede comprender la necesidad de llevar una vía de tal importancia a la puerta de cada ciudadano, quizás ejemplo único en el mundo” en *Informe propuesta sobre el acceso a Vigo de la Autopista del Atlántico*, ref. 17021, Archivo Municipal de Vigo.

²⁶“El actual proyecto de la autovía de acceso a Vigo solamente se ha planteado el estudio estrictamente técnico del trazado de la vía sin estudiar su posible ordenación de las zonas colindantes”. *Informe propuesta sobre el acceso a Vigo de la Autopista del Atlántico*, ref. 17021, Archivo Municipal de Vigo.

²⁷“Comisión especial de técnicos para informar sobre el «Scalextric»”, *Faro de Vigo*, 25 de febrero de 1976.

²⁸“Vecinos de Lepanto afectados por la construcción del Scalextric preparan fiesta en coincidencia con el aniversario de sus lucha”, *Faro de Vigo*, 17 de octubre de 1976.

²⁹“El «scalextric» que nunca se abrió al tráfico”, *El País*, 16 de mayo de 1986. Disponible en: http://elpais.com/diario/1986/05/16/espana/516578432_850215.html

LA CREACIÓN DE LA UCD EN LAS ISLAS BALEARES. LOS INICIOS DEL PARTIDO DE LA TRANSICIÓN Y DEL PROCESO AUTONÓMICO*

Juan Pedro Bover Sánchez

Introducción

El caso de Unión de Centro Democrático (UCD) es en las Islas Baleares, al igual que en otras partes del Estado y en España en general, la historia de una opción política que triunfa y muere de la misma manera: súbitamente. Pero, además de eso, también fue el partido que lideró la transición tanto desde el Gobierno central como desde varios entes preautonómicos, siendo este el caso de Baleares. Dada su relevancia en el cambio político, el propósito de esta comunicación es el de conocer con cierta exhaustividad cómo se creó UCD como coalición en las Islas Baleares, para llegar luego a ser un partido.

Hasta ahora se han dedicado varios estudios monográficos al análisis de esta formación a nivel estatal¹, al igual que en el caso de su estudio a una escala menor², pero el caso de la UCD en el archipiélago balear está aún muy poco analizado³. Así, con la presente aportación, se espera dar luz a un tema que, según Manuel Ortiz Heras, “sigue necesitando la atención de los investigadores [...] que tengan más en cuenta el poder de las bases, las presiones de unos y otros para estar en las listas y controlar el partido en su territorio”⁴.

El objetivo principal de esta investigación no es otro que el de analizar qué grupos formaron UCD en las Islas, cómo nacieron estos, su ideología y su proceso de acercamiento para crear la coalición desde diferentes puntos de vista. Además, también se pretenden conocer sus bases, su personal político, su implantación en las diferentes islas, la confección de las listas electorales o su actitud ante la creación del partido ganadas ya las elecciones.

Los embriones de la UCD en las Islas Baleares (1974-1977)

Cuando murió el general Franco existían en las Islas Baleares una serie de grupos políticos cercanos al aperturismo. Sin embargo, la realidad es que la actividad política legal estaba dominada por el Movimiento, siendo, quizás, la elección de Josep Melià como procurador por el tercio familiar el único acontecimiento político oficial relevante que se vivió en las Islas en estos últimos momentos de la dictadura⁵. Cuestión diferente es la actividad política clandestina existente, la cual iba en aumento, especialmente desde principios de 1975⁶.

No fue hasta la aprobación de la Ley de asociaciones políticas de junio de 1976 cuando aparecieran diversos partidos y grupos en las Islas que serían, entre otros, los futuros integrantes de UCD: CODEBA, Partido Popular y Partido Liberal, además del Partido Socialdemócrata Balear, creado anteriormente.

CODEBA y el Partido Popular Balear

Concurrencia Democrática Balear (CODEBA) nació como grupo político durante la primavera de 1976 en Palma. Su cabeza visible era el notario Raimundo Clar y sus integrantes, entre los que se encontraban José Zaforteza, abogado y futuro senador por UCD, o el entonces teniente de alcalde de Palma, Carlos Forteza, tenían una serie características comunes como eran su extracción social media-alta y alta, su nivel superior de estudios y el ser o empresarios o profesionales autónomos.

Por lo que respecta a la destacable participación de empresarios en este grupo es interesante dejar constancia de, en general, su experiencia previa en el Instituto Balear de Estudios de Dirección de Empresas (IBEDE), creado en 1971 y patrocinado por la Asociación de Industriales de Mallorca (ASIMA). Diferentes personas relacionadas con este entorno, como el entonces presidente de ASIMA y futuro líder de la UCD Balear, Jerónimo Albertí⁷, coinciden en otorgar relevancia a los cursos que organizó el IBEDE como núcleo de conocimiento y debate de los empresarios mallorquines y de visitantes tan relevantes como Jordi Pujol, Joaquín Garrigues Walker, Agustín Rodríguez Sahagún o Ramón Tamames. Su relación con la futura UCD quedará patente, por ejemplo, a través del hecho de que el IBEDE se convirtió, en la noche electoral del 15 de junio de 1977, en el cuartel general de la coalición centrista en las Islas⁸. Por lo tanto, se puede afirmar que, si bien los empresarios mallorquines como entidad, ASIMA en aquel

momento, no se integraron en masa y oficialmente en CODEBA, sí es cierto que buena parte el mundo de la empresa estaba estrechamente relacionado con este grupo.

La ideología de este equipo se podría definir como cercana a la democristiana. Su objetivo político fundamental era conseguir una democracia de tipo occidental y la liberalización del sistema económico. En cambio, por lo que respecta a la cuestión de la autonomía para las Islas Baleares y la lengua catalana, parece que no era un objetivo para ellos en aquel momento, si bien sí se podría haber hablado de descentralización administrativa. Finalmente, cabe también señalar que si bien no se autodefinían como monárquicos, parece que aceptaban esta forma de Estado si esta facilitaba el tránsito hacia la democracia.

La realidad es que estas ideas eran perfectamente compatibles con las del Partido Popular (PP), presentado por Pío Cabanillas, personaje próximo a Raimundo Clar, y José María de Areilza en noviembre de 1976 en Madrid. Este nuevo partido, que pretendía estar formado por democristianos, socialdemócratas y liberales, en las Islas siempre se identificó, dentro de la futura UCD, como el democristiano. Las rápidas negociaciones para integrar los miembros de CODEBA en el PP, llevadas a cabo por su líder, Clar, llegaron a buen puerto⁹. Quizás la excepción más sonada fue la del abogado Bartolomé Sitjar, quien optó por fundar el Partido Demócrata Balear ya en abril de 1977, dentro de la Federación de Partidos Demócratas y Liberales de Garrigues Walker¹⁰.

El 25 de enero, pocos días antes de la celebración de su congreso constituyente en Madrid, se organizó en Palma un acto de presentación del Partido Popular de Baleares que contó con la asistencia de Areilza y de unas novecientas personas, cantidad nada desdeñable en aquel momento. Además, la lista de personas que presidían la mesa nos puede dar una idea de quienes eran sus personalidades más relevantes a nivel balear entre los que destacan Raimundo Clar, José Zaforteza o Francisco Garí, futuro diputado por UCD y, a la sazón, vicepresidente de ASIMA; además de Andrés Tuells, líder del PPB en Ibiza.

Durante dicho acto este último leyó un manifiesto que constaba de diez puntos que resumían el ideario y objetivos del nuevo partido: siete referentes a la política estatal y tres a la balear. Por lo que respecta a estos últimos, consistían en la elaboración de un Estatuto de Autonomía para Baleares, la consecución de la Universidad y la planificación económica regional. Parece, pues, que en la cuestión autonómica había existido un cambio relevante. Mientras que CODEBA hablaba de una descentralización poco concreta, ahora el PP pretendía conseguir la autonomía para las Islas, siempre y

cuando, como dijo Zaforteza, no atentase contra la unidad de España y sin concretar qué grado de autonomía se pretendía¹¹.

Cuestión más difícil de desentrañar es la de la implantación de este partido en las Islas. Según los datos analizados el PPB, dentro de Centro Democrático a partir de febrero de 1977, era, de los que conformaron UCD, el partido que mayor número de afiliados tenía en las Islas. Esta supuesta preeminencia la confirman tanto los que fueron populares, como los miembros de los otros partidos, siendo seguramente la causa principal que no nacía este de la nada sino de un relevante grupo anterior, CODEBA, y, posiblemente, por el apoyo ofrecido por el entonces gobernador civil Manuel Marín¹². Sin embargo, no se debería pensar que su grado de conocimiento o su apoyo social eran elevados en la sociedad balear a inicios de 1977 puesto que ni sus líderes a nivel estatal ni aún menos a nivel insular eran conocidos por la mayoría de la población. Tómese como ejemplo que, según una encuesta publicada por *Diario de Mallorca* el 21 de mayo, sólo tres semanas antes de las elecciones, el líder del PPB y cabeza de lista al Congreso, Raimundo Clar, era conocido solamente por dos de cada diez entrevistados.

Así pues, su implantación en el conjunto de las Islas era, fundamentalmente, a título personal. En la Part Forana de Mallorca¹³ su existencia era muy limitada y se reducía a un número concreto de personas relacionadas entre ellas, si bien existían pequeños núcleos en algunos pueblos. En el resto de islas su existencia también se daba en un sentido similar. En las Pitiusas, como ya se ha dicho, su líder era el abogado Andrés Tuells y en Menorca aún era menor y más tardía, siendo su cabeza más visible Guillermo de Olives, empresario agropecuario, presidente del diario *Menorca* y del Ateneo de Mahón, además de teniente de alcalde de esta ciudad durante parte de los años cincuenta y sesenta. Muestra de esta escasa presencia es que el PPB se presentó oficialmente en esta isla el 15 de abril de 1977, solo quince días antes de la configuración de UCD.

Quizás esta relativa tardanza en la creación del PP menorquín se debió a la existencia en la isla de un grupo inicialmente similar a CODEBA: la Agrupación Democrática Menorquina (ADEME). Presentado públicamente el 20 de abril de 1976, este conjunto de personas tenía como principal objetivo la democratización del sistema político español a la vez que pretendía una doble autonomía, la balear y la menorquina, entre otras cuestiones¹⁴. Pero, a diferencia de CODEBA, dentro de ADEME existían una mayor divergencia de pareceres y es de este grupo del que nacerán los partidos

integrantes de UCD para luego volver a coaligarse cara a las elecciones y, finalmente, constituir un partido.

El Partido Liberal

Creado en Madrid por el diplomático Enrique Larroque a principios del verano de 1976, nació en Palma gracias al impulso de Ramiro Pérez-Maura, su vicepresidente, también diplomático y gobernador civil de Baleares entre enero y agosto de 1976, y de Jorge Dezcallar, militar y teniente de alcalde de Palma en aquel momento. A este proyecto se incorporaron otros dos miembros del consistorio palmesano, Miquel Duran y Mario Darder, además de otras personalidades destacadas como el empresario textil Armando Esteban, cofundador de ASIMA.

El Partido Liberal (PL) fue presentado en Palma el 27 de octubre de 1976, si bien se conocía su existencia en las Islas ya desde el verano, contando con la asistencia de unas trescientas personas, cifra más modesta que en caso de la presentación del PP. Estos se definieron como de centro y pusieron el acento en la excesiva politización de la administración y en la centralización existente. A su vez, se consideraban liberales en lo político pero no tanto en lo económico, puesto que defendían una fiscalidad mayor a la existente y una presencia relevante del sector público en la economía. Además, pedían una amplia autonomía con órganos legislativos, ejecutivos y judiciales propios, si bien no se quería llegar a un modelo federal sino regional. Finalmente, y al igual que en el caso del PP, la cuestión de la monarquía no se debatía públicamente pues consideraban que era favorable si se encaminaba hacia la democracia¹⁵.

La elección del comité ejecutivo del partido en las Islas, ya en enero de 1977, nos puede dar una idea de quien lideraba el partido. La presidencia de este a nivel balear recayó en Pérez-Maura, siendo elegido secretario general Miquel Duran. Por islas, Jorge Dezcallar fue elegido vicepresidente por Mallorca y Antonio Matutes Juan, hermano del importante empresario y futuro senador por AP Abel Matutes, por Ibiza¹⁶. Significativamente no se nombró ninguno por Menorca, señal inequívoca de la falta de implantación del partido en esta isla. Posteriormente, ya en el mes de marzo, el abogado Pedro Monjo fue elegido vicepresidente por Menorca¹⁷. Así pues, la presencia de este partido en las Islas era aún menor que la del PP, calculándose que en el momento de las elecciones de 1977 tendría entorno a unos 150 afiliados.

El Partido Socialdemócrata Balear

Este partido político es el único de estos tres que aquí se analizan que se fundó antes de la muerte del general Franco, concretamente en agosto de 1974, obviamente en la clandestinidad. Su líder fue, desde sus inicios, el abogado del Estado Santiago Rodríguez-Miranda, nieto del que fue ministro de Alfonso XIII, Leonardo Rodríguez Díaz y madrileño de nacimiento, y algunos de sus fundadores, un grupo muy reducido de unas diez personas¹⁸, fueron Ángel Olmos o el arquitecto Felipe Sánchez-Cuenca¹⁹.

Además de socialdemócrata, lo cual queda claro por su nombre, este partido presentó públicamente una postura autonomista desde su creación. En primer lugar, fue miembro fundador de la Asamblea Democrática de Mallorca (ADM), creada como órgano aglutinador de la oposición democrática isleña, dando su apoyo a la petición de la consecución de un Estatuto de autonomía para las Islas, así como a la petición de amnistía y la instauración de un sistema democrático. En segundo lugar, sus líderes declararon repetidas veces que entre sus objetivos estaba la redacción de un Estatuto que incluyera un parlamento regional y una hacienda propia²⁰. De esta manera, parece que este partido se mostraba favorable a la autonomía. Sin embargo, lo que sí se puede matizar es hasta dónde pretendía que llegase dicha autonomía e, incluso, su progresivo distanciamiento del proyecto a lo largo de la transición. De esta manera, sería interesante conocer hasta qué punto estas declaraciones autonomistas hechas a lo largo del verano de 1976, antes de las realizadas por el Partido Liberal y más aún por el PP, eran sinceras o respondían más bien al contexto del momento y a los compañeros de viaje que le tocaba tener en estos instantes al Partido Socialdemócrata Balear (PSB), que no eran otros que partidos de izquierda como el PSOE y nacionalistas como el Partit Socialista de les Illes.

Por lo que respecta a su personal político, parte relevante de los integrantes de este partido, al igual que en los casos anteriores, provenía de las clases acomodadas, si bien existían dos factores que los diferenciaban del resto. En primer lugar, que este partido no nació con el apoyo de la administración regional de la nueva monarquía a diferencia del PL, que habría contado en sus primeros instantes con el apoyo del gobernador civil Pérez-Maura, y del PP con el de su sucesor, Manuel Marín. En segundo lugar que sus primeros fundadores y la gran mayoría de sus integrantes no habían participado en la estructura política del franquismo si bien sí en la administración del Estado, como era el caso de Rodríguez-Miranda. Estos habrían

formado parte de lo que Huneus llama *buffer zone*, es decir, una categoría que comprende personas al servicio del Estado franquista desde una posición considerada técnica, no política²¹. Sin embargo, esto no habría sido impedimento para pasar de la semioposición, idea expuesta por Juan J. Linz²², a la oposición con la creación de este partido en los últimos años del franquismo. Finalmente, la última diferencia es que este partido habría nacido como independiente en Baleares, de manera parecida que hiciera CODEBA, y luego se habría relacionado con partidos socialdemócratas estatales, desde agosto de 1976 con la Federación Social Demócrata de Lasuén y ya en 1977 con el Partido Social Demócrata de Fernández Ordóñez.

La presencia de los socialdemócratas en las Islas Baleares era, al igual que la de los liberales, muy limitada. El PSB, genuinamente mallorquín, impulsó la creación a finales de marzo de 1977 de la Unión Socialdemócrata de Menorca, liderada por el conocido médico Mateo Seguí²³, y en las Pitiusas a mediados de febrero el Partido Socialdemócrata de Ibiza y Formentera encabezada por el arquitecto Juan Prats Bonet y por Enrique Fajarnés Ribas²⁴, formando estos la Unión de Partidos Socialdemócratas de Baleares. Sin embargo, el poco peso de estos provocó que el liderazgo recayera en el PSB, siendo este quien negoció la entrada en UCD. Su implantación, por lo tanto, era muy reducida y se calcula que podría tener un número similar de afiliados en las Islas que el Partido Liberal.

El tortuoso camino hacia la formación de UCD

Estos tres partidos políticos que aquí se han analizado, el PP, el PL y el PSB, fueron los que, fundamentalmente, formaron la coalición Unión de Centro Democrático en las Islas Baleares. Pero que las negociaciones llegasen a buen puerto no fue ni rápido ni sencillo.

Parece que los diferentes grupos de centro comprendieron que presentarse a las elecciones del 15 de junio por separado, o incluso sin la participación del Gobierno, supondría unos resultados poco atractivos. Esto, pensaban, podría favorecer a la izquierda y lo que era peor para ellos: el PCE; pues se creía que sus resultados podían ser mucho mejores de lo que fueron posteriormente. Por lo tanto, el objetivo de estos grupos de centro era agrupar esfuerzos y votos para hacer frente a la izquierda con el fin de, desde el poder, liderar la transición.

La formación de la coalición UCD y las elecciones del 15 de junio de 1977

Las negociaciones para formar una coalición centrista en Baleares se alargaron desde mediados del verano de 1976 hasta mediados de la siguiente primavera.

La primera reunión de la que se tiene noticia se celebró el 23 de julio de 1976 en el Hotel Mirador de Palma, convocada por Raimundo Clar, líder de CODEBA, a la que fueron llamados partidos de centro, centro-derecha y centro-izquierda de las Islas; quizás como contrarréplica a la creación muy reciente de la ADM, en la que estos no participaban. A esta reunión, que se celebró bastante antes de que se tuviera noticia de la Ley para la reforma política, acudieron desde Reforma Democrática, futuro núcleo de AP, hasta Reforma Social Española, pasando por el PL y el PSB. En esta primera reunión estos partidos, heterogéneos tanto en sus personalidades como en su ideología, hablaron de tres cuestiones fundamentales: reforma o ruptura, libre mercado o economía planificada y autonomía para las Islas Baleares²⁵. Las conclusiones no fueron nada claras e incluso RSE hizo público que no volvería a asistir puesto que consideraba que este grupo era demasiado conservador. Pero dichas reuniones siguieron dándose periódicamente hasta que el 4 de setiembre se publicó en la prensa un comunicado que anunciaba un pacto cara a las futuras elecciones firmado por CODEBA, ADEME, la Federación de Partidos Demócratas de Garrigues Walker, Reforma Democrática y el Partido Liberal.

Pero esta primera alianza no duró por varias razones. En primer lugar, porque cuando en octubre de 1976 se fundó AP, Reforma Democrática abandonó este pacto. Y, en segundo lugar, porque el PSB no lo había firmado, siendo esta una de las grandes dificultades de este momento cara a la formación de la coalición de centro en las Islas Baleares. La realidad es que Rodríguez-Miranda, líder del PSB, contando con el beneplácito de Lasuén, había aceptado negociar la entrada en esta coalición incipiente, a la vez que permanecía en la ADM. Esta situación de doble juego se truncó en favor de los centristas cuando el PSB optó por abandonar esta última a finales del mes de octubre, alegando que existía un partido miembro, el Partit Socialista d'Alliberament Nacional, que no había condenado el último atentado etarra. Más allá de esta situación concreta, se hace evidente que el PSB optaba a estas alturas por aproximarse al centro, dejando de lado sus antiguas relaciones con la oposición democrática de izquierda y nacionalista. La realidad es que en estos momentos, finales de octubre, las Cortes ya habían dado su

visto bueno a la Ley para la reforma política de Suárez, haciéndose evidente, por lo tanto, que el proyecto reformista del Gobierno estaba ganando la partida al rupturista.

Más allá de que en la nueva reunión del 8 de noviembre el PSB no quisiera participar, parece que a principios del año siguiente las alianzas se fueron gestando de manera más estable. Como ya se ha indicado, a mediados de enero se formó Centro Democrático, una alianza que incluía al PP, a los liberales de Garrigues Walker y a los de Camuñas. Posteriormente el Partido Liberal de Larroque se sumó a estos, haciendo lo mismo el grupo socialdemócrata de Fernández Ordóñez, lo cual le costó su salida de la Federación Socialdemócrata de Lasuén. A escala balear, las relaciones seguían este camino. A la sazón, el PSB vivía un intenso debate que se podría resumir en su convicción de que eran ellos los que tenían la legitimidad para liderar dicha coalición, pues los demás, populares y liberales, habrían comenzado a predicar la democracia sólo después de la muerte de Franco. Este pensamiento se explicita en el artículo que Rodríguez-Miranda publicó a finales de enero de 1977:

“Hay quien no resiste a la tentativa de arrojarse con banderas nuevas y de airear alternativas y opciones socialdemócratas que en ningún momento de su vida han recordado tener [...]. La gente aún tiene demasiado frescas en sus retinas las imágenes de determinados “nuevos demócratas” —socialdemócratas parvernús en cursos de formación rápida y por correspondencia— engalanados en aquel uniforme como de horchateros con que se adornaban los de la organización”²⁶.

El sentido de sus palabras no puede ser más claro. ¿Era este, entonces, el verdadero debate que vivía el PSB o existían razones más prosaicas? Es difícil saberlo con certeza, pero lo que sí parece que está claro es que este partido también vivió, al igual que la Federación Socialdemócrata de Lasuén, un cisma al entrar en UCD.

La mayoría de los miembros del PSB, guiados por su líder Rodríguez-Miranda, decidieron, finalmente, seguir los pasos de Fernández Ordóñez y decidieron formar parte de la coalición centrista. La razón, según su líder, era no quedar fuera de las futuras Cortes que se debían elegir el 15 de junio, posibilidad que parecía probable si decidían no adherirse a UCD. Sin embargo, la define como “una entrada con calzador y con sangre” puesto que una parte significativa del partido se negó y lo abandonó²⁷.

El desembarco en Centro Democrático del Gobierno se llevó a cabo a finales del mes de abril, no siendo hasta el 4 de mayo cuando se confirmó que Suárez se

presentaría como candidato a la presidencia por esta coalición que pasaba a llamarse Unión de Centro Democrático. Esta quedaba configurada por quince partidos democristianos, liberales, socialdemócratas y regionalistas, más una serie de independientes. En las Islas, el acuerdo definitivo parece que llegó el 31 de abril entre el PP, el PL y el PSB²⁸.

La confección de las listas, bien durante el mes de abril aún como Centro Democrático, bien en el mes de mayo ya como UCD, no fue tarea fácil. Antes de la llegada del Gobierno a la coalición, se anunció que los candidatos por el PPB a las Cortes serían, probablemente, Raimundo Clar, José Zaforteza, Fernando Piña y Francisco Garí, si bien se anunciaba que si se presentaban listas conjuntas con liberales y socialdemócratas algunos de estos nombres deberían caer en favor de los segundos²⁹. Quince días después se añadió a esta lista el nombre del conocido periodista Antonio Alemany³⁰. Además, también se aireaba que el PPB se negaba a aceptar que Josep Melià, procurador en Cortes desde 1974, líder del Partit Nacionalista de Mallorca desde el otoño de 1976 y personalidad política muy conocida tanto en Baleares como en Madrid y Barcelona, fuera en sus listas; situación que se resolvió presentando Melià su propia candidatura a los comicios: Unió Autonomista. El problema llegó cuando el 5 de mayo, llegado ya Suárez a UCD, se excluyó de las listas tanto a Zaforteza como a Alemany, hecho que provocó una crisis en el PPB. Los dos, Alemany y Zaforteza, eran amigos desde la infancia y eran personalidades destacadas. José Zaforteza había sido fundador de CODEBA y del PPB y, a su vez, era decano del Colegio de Abogados, cargo que abandonó para presentarse a las elecciones, además de presidente de la caja de ahorros "Sa Nostra". Por su parte, Antonio Alemany era un muy conocido periodista, director del *Diario de Mallorca* entre 1972 y 1976, momento en que este periódico era líder en la Islas, y, a la sazón, director del semanario *Opinió*n. Así pues, eran dos personas destacadas dentro de la sociedad mallorquina de la época y encajaban bien con el perfil de los líderes tanto del PP como de UCD. Por lo tanto, ¿por qué los apearon de las listas?

Ante esta pregunta existen dos respuestas. Una argumenta que el cambio vino impuesto desde Madrid. Otra que este cambio se llevó a cabo desde Palma por una parte de la cúpula del PPB al tener que dar encaje tanto a liberales y socialdemócratas como a una figura que representaba buena parte del mundo empresarial balear y que contaba con el apoyo de Madrid: Jerónimo Albertí. Este, si bien aparece en este momento relativamente tardío, será determinante en un futuro para la historia tanto de UCD en Baleares como para las propias Islas. Pero antes de explicar las consecuencias de su

llegada a la coalición, primero es necesario conocer quién era este hombre que llegará a ser el presidente de la preautonomía balear sólo un año después.

Jerónimo Albertí Picornell, nacido en el pueblo mallorquín de Banyalbufar en 1927, era hijo de empresarios. Estudió el profesorado mercantil y después de pasar una temporada en Venezuela, donde vivió la crisis de la dictadura de Pérez Jiménez, se decantó por el sector hotelero junto con su cuñado Gabriel Escarrer, fundador de la conocida cadena Sol Meliá. Más tarde diversificó su actividad invirtiendo en los sectores de la construcción, telecomunicaciones y sanitario, entre otros. En 1970 consiguió el cargo de presidente de ASIMA, la mayor asociación empresarial de la época en Baleares, y participó tanto en la fundación y promoción del IBEDE como en diferentes entidades sociales como la Hermandad de Donantes de Sangre o ASPACE en Mallorca. De ideología de centro-derecha, impulsó activamente la cuestión autonomista en las Islas a partir de su entrada en el partido y, en especial, después de ser nombrado presidente de la Asamblea de Parlamentarios de las Islas en julio de 1977 y primer presidente de la preautonomía en 1978.

Su entrada en UCD fue verdaderamente singular. Antes de la primavera de 1977 Albertí nunca se había interesado públicamente por la política e incluso se negó a afiliarse al PPB, partido al que sí se habían adherido diferentes miembros de la asociación empresarial que presidía, como ya se ha comentado. Sin embargo, todo cambió repentinamente cuando a finales del mes de abril una persona ligada a UCD, cercana a Agustín Rodríguez Sahagún según el propio Albertí³¹, le convenció para presentarse como senador por Mallorca. Según sus palabras, que pronunció en una Asamblea General de ASIMA como su presidente pocos días después de decidir entrar en política, explicaba que se presentaba a las elecciones para defender en este momento de cambio político “las libertades básicas con la libertad de empresas de iniciativa privada” pues entendía que “la indiferencia política de los hombres de empresa es un suicidio: tenemos que estar dentro del cambio”³². Más allá de quién lo introdujo, lo que sí está claro es que su llegada fue una sorpresa total para los tres partidos que integraban la coalición y aún más sorprendente fue la altísima cuota de poder que adquirió desde los inicios gracias a la dirección de Madrid. Los hechos son que Albertí acudió a Madrid a buscar las listas orientativas que se daban desde allí, a petición de la propia UCD de Baleares que no conseguía ponerse de acuerdo³³, y fue investido como apoderado de esta por Calvo Sotelo. Así, es obvio que el partido desde Madrid le otorgaba plenos poderes para organizar unas listas que se advertían difíciles. Pero el asunto estaba claro,

pues tal como declaró a la prensa un miembro anónimo de UCD en Madrid “el centro en Baleares es Albertí y los que vayan con él”³⁴.

¿Pero por qué desde Madrid se eligió a Albertí? El PPB ya tenía un líder, Raimundo Clar, al igual que el resto de partidos. Sin embargo, se eligió a un personaje independiente y los partidos lo aceptaron. Existen dos razones que pueden explicar estos hechos. En primer lugar, porque Albertí, al ser independiente, se podía presentar como mediador en las continuas disputas que se daban dentro de la coalición. Pero parece que otra razón tuvo aún más peso y es que Albertí parecía a los ojos de la cúpula madrileña un personaje dócil y sin aparentes ambiciones políticas a escala estatal. Albertí, pues, formó parte del contingente de independientes que llegó a partir de la toma de control por parte de Suárez y su equipo. Finalmente, no se puede olvidar que Albertí contaba con el apoyo de buena parte del mundo empresarial balear, sector al que UCD quería atraer para alejarlo de AP.

La lista que Albertí trajo de Madrid estaba presumiblemente inspirada por el gobernador civil de Baleares, Manuel Marín. Hay que tener en cuenta que Martín Villa, ministro de Gobernación, se encargó de cambiar a nada menos que 28 gobernadores civiles³⁵, entre ellos el de Baleares, cesando a Pérez-Maura, líder del PL en las Islas, y designando a Marín; personajes que habrían tenido una gran importancia a la hora de situar a los candidatos de la coalición centrista. Fuera como fuere, la lista llevaba el siguiente orden. Para el Congreso encabezaba Clar (PP), seguido por Rodríguez-Miranda (PSB), Francisco Garí (PP) y Miquel Duran (PL). Por el Senado en Mallorca Albertí (Independiente) y Pérez-Maura (PL). La situación se desbordó. Los liberales estallaron en cólera por el hecho de ir en cuarto lugar para el Congreso, escaño que no era seguro que consiguiera UCD. Así, estos anunciaron a la prensa que, si esto no cambiaba, abandonaban la coalición y se presentarían en solitario³⁶. Finalmente, al día siguiente la situación se salvó colocando a Duran en tercer lugar y a Garí en el cuarto.

La lista acordada se presentó oficialmente el 9 de mayo en la sede del PPB, hecho significativo en sí mismo. Para el Congreso, Raimundo Clar (PP), Santiago Rodríguez-Miranda (PSB), Miquel Duran (PL), Francisco Garí (PP), Bartolomé Miralles (PP), Juan Ginard (PSB) y Maximiliano Morales (PL). Para el Senado, por Mallorca, Jerónimo Albertí (Independiente) y Ramiro Pérez-Maura (PL). Por Menorca presentaron a Guillermo de Olives (PP) y por Ibiza y Formentera a Guillermo Tuells (PDB).

Estas listas se pueden analizar desde diferentes puntos de vista. En primer lugar, suponen una clara hegemonía del PP ya que son el partido que más candidatos presentó al Congreso, tanto en total —tres de ocho— como en posibilidad de ser elegidos —dos de cuatro—. Además, encabezaba dicha lista el líder del PP en las Islas, lo cual aún les confería mayor protagonismo. En segundo lugar, también parece evidente que el PL y el PSB quedaban con unas cuotas similares de poder entre ellos respecto al Congreso: dos candidatos en total y uno con posibilidades reales de ser elegido. Finalmente, es importante destacar que todos los candidatos que se presentaron al Congreso por UCD en estas elecciones eran mallorquines, ya fuera de nacimiento o por residencia. Visto esto, podemos observar cómo en este caso la estrategia consociacional que propuso Huneus para analizar UCD³⁷ es la que mejor explica la confección de estas listas. La razón es que observamos como el partido que en las Islas tenía más peso, el PP, obtuvo mayor cantidad e importancia de candidatos, mientras que tanto el PSB como el PL obtuvieron, dada su similar implantación, una cuota similar y significativamente inferior a la del PP. Por lo que respecta al Senado, podemos ver como el PP presentó un candidato, el menorquín, el PL otro por Mallorca y, sorprendentemente, el Partido Demócrata de Baleares, dentro de la Federación de Garrigues Walker, otro por las Pitiusas. A estos se sumaba el independiente Albertí por Mallorca; lugar que, presuntamente, debía ocupar antes de su entrada el popular Zaforteza.

El caso de Ibiza y Formentera merece un análisis concreto debido a su singularidad. En las Pitiusas el partido que formaba UCD que por entonces tenía más presencia era el PP, liderado, como ya se ha expuesto antes, por Andrés Tuells. A su vez, el padre de este, el también abogado y antiguo miembro del Partido Radical de Lerroux durante la República, Guillermo Tuells, era el líder en estas dos islas del Partido Demócrata Balear liderado por Bartolomé Sitjar desde Mallorca³⁸. Más allá de la difícil situación familiar que se presume, lo lógico, dado el mayor peso del PP, hubiera sido que no fuera el padre sino el hijo quien se presentara al Senado. Pero las maniobras llevadas a cabo por Sitjar en Mallorca parece que le concedieron el puesto al padre. De todas maneras, se debe recordar que en Ibiza el importante empresario Abel Matutes se presentaba por AP al Senado, lo cual, dada su gran influencia en la Isla, hacía harto difícil que cualquier otra candidatura pudiera salir elegida, tal como sucedió.

Pero, a la vez que se confeccionaban las listas, se añadió un último problema: la salida del Partido Liberal. A último momento Larroque, su líder estatal, decidió abandonar UCD por desavenencias con Suárez y esto dejó comprometida la posición de

los liberales baleares. Finalmente estos optaron por abandonar el PL, incluido Maura, su vicepresidente a nivel estatal, y quedar dentro de UCD como independientes³⁹. Parece, pues, que a estas alturas resultó para estos mucho más atractivo permanecer en la coalición liderada por Suárez que seguir al antiguo líder.

La coalición UCD en Baleares se definió públicamente como “democris­tiana con elementos independientes”⁴⁰, palabras que dejan claro tanto la identificación en las Islas del PP con la democracia cristiana, como su hegemonía inicial ante liberales y socialdemócratas. En esta dirección, su programa electoral específico en Baleares, constaba de seis grandes puntos. Estos eran la reconciliación nacional, siempre sin condenar el régimen anterior, la necesidad de redactar una constitución de consenso, la consecución de la autonomía para las regiones que lo pidieran y la amnistía de los presos políticos. En el caso balear, se afirmaba que esta autonomía debía ser doble: una a escala balear o interinsular y otra a escala insular, tal como exigían los mismos líderes de UCD de Menorca y las Pitiusas para frenar el “centralismo de Mallorca”⁴¹. El cuarto punto se centraba en dos aspectos económicos fundamentales en aquel momento: la lucha contra la inflación y el desempleo; además de emprender una reforma tributaria. En quinto lugar, afirmaban que se debía proteger el territorio balear ya que, explicaban, era su principal atractivo turístico. Finalmente, proponían una educación pública a todos los niveles, aunque no se hablaba claramente de la educación en lengua catalana.

El programa, por lo tanto, se debía analizar en la línea del partido: centrista. Si en él se incluían elementos progresistas, como la educación gratuita o la reforma fiscal, también incluían ideas conservadoras como la unidad del Estado, la conservación de la enseñanza concertada y privada o la no condena del franquismo. Pero lo que está claro es que su bandera no era otra que la de la democracia sin riesgos tal como rezaba uno de sus lemas: “UCD, la vía segura a la democracia”. Por lo tanto, esta coalición se dirigía a todos aquellos ciudadanos que, si bien querían una sociedad políticamente liberal, no deseaban ni rupturas ni, mucho menos, una supuesta inestabilidad.

Ahondando en la cuestión autonomista, cabe tener en cuenta que UCD firmó, junto con todos los partidos de las Islas salvo AP y los extremistas, el llamado Pacto por la Autonomía. Este acuerdo, impulsado por el nacionalista Partit Socialista de les Illes, establecía que los partidos firmantes se comprometían a que, si salían elegidos en los próximos comicios, defenderían en las Cortes el derecho a la autonomía política para las Islas además de implantar el uso oficial de la lengua catalana en la futura autonomía.

Era, pues, una declaración de intenciones, siempre sin entrar en el grado que debía tener la futura autonomía.

La campaña electoral se desarrolló en las Islas sin grandes sobresaltos. Las encuestas se presentaban en Baleares favorables para UCD. Así, si bien el *Diario de Mallorca* le daba una ligera ventaja frente al PSOE, del 23'5 frente al 20%, muchos de los dirigentes centristas pensaban en aquel momento que las elecciones les serían muy favorables en las Islas. En este sentido son significativas las palabras que Clar ofrecía a la prensa la siguiente predicción: “obtendremos un mínimo de tres diputados”⁴². Y no falló.

El papel de la prensa fue, sin duda, relevante en esta campaña. De los tres diarios principales de las Islas existían dos —*Diario de Mallorca* y *Baleares*— que se mostraban más o menos cercanos al proyecto centrista, mientras que *Última Hora* se manifestaba abiertamente hostil a UCD. En un artículo editorial titulado “Porque no somos de la Unión del Centro Democrático”, publicado solo dos días antes de los comicios, el diario manifestaba que esta coalición ni estaba unida, ni era ni centrista ni demócrata⁴³. Pero, además de analizar la postura de cada diario, merece la pena reparar en la publicidad electoral de esta coalición aparecida en este medio. Según cálculos realizados, UCD ocupó 169 páginas, siendo, con diferencia, el mayor, por delante de AP, con 101, o del PSOE, con 50. Sin embargo, por lo que atañe a los actos públicos, UCD fue el segundo partido con menos actos, 42 en total, muy por debajo del PCE con 102 o del PSOE con 68⁴⁴.

Cuestión ligada a esto es la de la financiación de la campaña. Parece que UCD en las Islas contó con el apoyo financiero del Banco de Crédito Balear⁴⁵. Quizás fuera este banco al que se refería *Última Hora* cuando afirmaba que un importante trust bancario había presionado para descabargar a Zaforteza de las listas⁴⁶, presidente en ese momento de la caja de ahorros “Sa Nostra”. Pero es este, el punto de la financiación, uno de los más difíciles de desentrañar por la falta de fuentes.

Los resultados de los comicios, tal como se esperaba a nivel balear, fueron muy buenos para esta coalición. Esta consiguió en las Islas nada menos que para las listas del Congreso el 51'89% de los votos válidos y cuatro diputados de los seis en disputa. Pero es quizás más destacable que UCD fue la fuerza más votada en todos los municipios de las Islas e, incluso, en todos los distritos electorales de Palma; marca nunca más igualada. Los otros dos congresistas se los adjudicó el PSOE, partido que obtuvo el 23'34% de los sufragios. Por lo que respecta al Senado, UCD obtuvo tres escaños, dos

por Mallorca y el de Menorca; adjudicándose uno por Mallorca el PSOE y el de las Pitiusas AP. Estos resultados, si se comparan con el resto del Estado, fueron excepcionalmente buenos para los centristas. Mientras que en el conjunto de España UCD obtuvo el 34% de los votos, en Baleares superó esa marca casi en veinte puntos. Por el contrario, el PSOE conseguía aquí un 6% menos de votos.

Así pues, ¿a qué se debieron estos excepcionales resultados? Como mínimo, se pueden identificar seis razones. En primer lugar, porque era la opción del Gobierno. Suárez, elegido por el Rey, era el candidato a la presidencia y esta característica era muy relevante para una sociedad mayormente despolitizada como la balear tras cuatro décadas de dictadura⁴⁷. Sin embargo, esto no se sucedió así en otras provincias donde la politización de la sociedad era más alta como en Barcelona, Valencia o Madrid, lugares donde o perdieron los centristas o empataron con los socialistas. En segundo lugar, por el carisma y la imagen del propio Suárez. En particular, Baleares, a inicios de 1977, era la provincia que más apoyo daba al Presidente (35%), casi duplicando al Rey (19%)⁴⁸. Así, muchos ciudadanos confiaban en él ya que lo percibía como un elemento de estabilidad dentro del proceso de transición. En tercer lugar, porque la coalición propugnaba la moderación como camino del cambio: “la vía segura a la democracia” afirmaban. Y este mensaje, en el caso concreto de las Islas, conectó con la mayoría del electorado. Otro elemento que favoreció este éxito fue el hecho de que UCD era una candidatura estatal. En las Islas nunca un partido autóctono ha conseguido obtener representación en el Congreso, si bien esto, en aquellos instantes, no se conocía. En quinto lugar, hay que tener en cuenta que contaba con los resortes de la administración, cuestión nada menor a la hora de hacer campaña y llegar a todos los municipios, hecho que podía ser más difícil para las otras candidaturas. En sexto lugar, porque recibió el apoyo de una parte destacadísima del empresariado y de buena parte de las principales personalidades del mundo de la empresa balear, a excepción de la familia March, cuestión para nada menor, y de Abel Matutes. Así pues, muchos elementos se conjugaban en las Islas Baleares para que los resultados fueran muy favorables para esta coalición, tal como sucedió.

A modo de conclusión: de los partidos a las familias

La victoria de UCD a nivel estatal marcó un antes y un después en la formación ya que al poco tiempo, concretamente el 4 de agosto, se creó el partido. Pero este

camino, al igual que todo el recorrido anterior, tampoco fue sencillo. El día siguiente a las elecciones, el 16 de junio, los parlamentarios elegidos por las Islas comparecieron conjuntamente para confirmar que respetarían el Pacto por la Autonomía. Por su parte, los parlamentarios centristas afirmaron que su futuro no pasaba por el nacimiento de un partido unificado. Rodríguez-Miranda, socialdemócrata, llegó a decir que ahora cada partido “recobraba su independencia”⁴⁹. Sin embargo, estas predicciones no duraron mucho ya que menos de una semana después se acordó en Madrid la formación del ahora partido UCD.

La valoración de este acuerdo en las Islas no fue homogénea. Por una parte, el PP sí se mostró muy favorable, tal como confirmó su líder balear R. Clar. Sin embargo, también existían voces discordantes como la de un miembro anónimo del PSB, quien afirmaba que “como coalición, la UCD podría haber funcionado [...] No es más que otorgar a Suárez un cheque en blanco [...] A la larga se producirá una bipolarización”⁵⁰. Pero las críticas no pasaron a los hechos, y finalmente la idea de formar parte del partido del Gobierno y de estar dentro del proceso constituyente pesó más que cualquier otra cosa. Por el momento.

**Quiero dejar patente mi agradecimiento a las personas entrevistadas por ofrecer sus testimonios, fundamentales a la hora de confeccionar este trabajo, al igual que a los diferentes profesores de la Universitat de les Illes Balears que han guiado esta investigación por sus consejos y apoyo.

¹Sin ánimo de ser exhaustivo, *vid.* Carlos HUNEEUS: *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, Madrid, CIS, 1985; Silvia ALONSO-CASTRILLO: *La apuesta del centro. Historia de la UCD*, Madrid, Alianza, 1996 y Jonathan HOPKIN: *El partido de la transición: ascenso y caída de la UCD*, Madrid, Acento, 2000.

²Patricia GASCÓ: *UCD-Valencia: estrategias y grupos de poder político*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2009 y Ana Belén GÓMEZ: “El partido de la transición democrática: la UCD en Jaén (1977-1982)” en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE, Luis Carlos NAVARRO y Mónica FERNÁNDEZ (eds.): *V Congreso Internacional Historia de la Transición en España. Las organizaciones políticas*, Almería, Universidad de Almería, 2011, entre otros.

³Las principales aportaciones son las de Miquel PAYERAS: *Les utopies esvaïdes: crònica política de la transició democràtica a les Illes Balears, 1974-1978*, Palma, Edicions Cort, 1999; Antoni MARIMON y Sebastià SERRA (dirs.): *Diccionari de partits polítics de les Illes Balears (1900-2008)*, Palma, Leonard Muntaner, 2012 e ÍD.: *La transició a les Illes Balears. Simposi 25 anys IEB*, Palma, Institut d’Estudis Baleàrics, 1998.

⁴Manuel ORTIZ: “Un partido político para la reforma: La UCD de Adolfo Suárez (1976-1982)” en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE (ed.): *Los partidos en la Transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013.

⁵Miquel PAYERAS: *Les utopies...*, pp. 200-202.

⁶David GINARD: *L’oposició al franquisme a les Balears (1936-1975)*, Palma, Documenta Balear, 1997, p. 27.

-
- ⁷Entrevista a Jerónimo Albertí, 15 de abril de 2013.
- ⁸“Cuartel general de UCD”, *Última Hora*, 16 de junio de 1977.
- ⁹“El futuro de CODEBA”, *Diario de Mallorca*, 21 de noviembre de 1976.
- ¹⁰“Los parlamentarios se creen representativos”, *Última Hora*, 13 de septiembre de 1977.
- ¹¹“Lleno en el Palacio de Congresos”, *Diario de Mallorca*, 26 de enero de 1977.
- ¹²Entrevista a Santiago Rodríguez-Miranda, 9 de abril de 2013.
- ¹³Parte de la Isla que no pertenece al término municipal de Palma.
- ¹⁴“Ayer presentación de la Agrupación Democrática Menorquina”, *Menorca*, 21 de abril de 1976 y “Rueda de prensa de Agrupación Democrática Menorquina”, *Menorca*, 22 de abril de 1976.
- ¹⁵“El Partido Liberal se presenta hoy en Palma”, *Diario de Mallorca*, 27 de octubre de 1976.
- ¹⁶“El Partido Liberal eligió a su comité ejecutivo”, *Diario de Mallorca*, 12 de enero de 1977.
- ¹⁷“Partido Liberal: la tercera vía”, *Menorca*, 5 de abril de 1977.
- ¹⁸“Constitución del Partido Social Demócrata de Ibiza”, *Diario de Ibiza*, 16 de febrero de 1977.
- ¹⁹Bartomeu CANYELLES y Francisca VIDAL: *L’oposició antifranquista a les Illes*, Palma de Mallorca, s.n., 1977, pp. 69-76.
- ²⁰“Proyectos del Partido Social Demócrata Balear”, *Diario de Mallorca*, 24 de agosto de 1976 y “Parlamento y Hacienda regionales”, *Diario de Mallorca*, 5 de septiembre de 1976.
- ²¹Carlos HUNEEUS: *La Unión...*, pp. 30-32.
- ²²Juan José LINZ: “Opposition to and under an authoritarian regime: the case of Spain”, en Robert A. DAHL (comp.): *Regimes and oppositions*; New Heaven and London, Yale University Press, 1973.
- ²³“Fundación de la Unión Social Demócrata Menorquina”, *Menorca*, 22 de marzo de 1977.
- ²⁴“Constitución del Partido Social Demócrata de Ibiza”, *Diario de Ibiza*, 16 de febrero de 1977.
- ²⁵“El centro político mallorquín intenta unirse”, *Diario de Mallorca*, 23 de julio de 1976.
- ²⁶Santiago RODRÍGUEZ-MIRANDA: “Oportunismos”, *Diario de Mallorca*, 31 de enero de 1977.
- ²⁷Entrevista a Santiago Rodríguez-Miranda, 9 de abril de 2013.
- ²⁸“Pacto electoral entre el PPB, el PLB y la Unión PSB”, *Diario de Mallorca*, 1 de mayo de 1977.
- ²⁹“Los candidatos del Partido Popular Balear”, *Diario de Mallorca*, 6 de abril de 1977.
- ³⁰“La democracia sólo pueden instaurarla los demócratas”, *Diario de Mallorca*, 20 de abril de 1977.
- ³¹Entrevista a Jerónimo Albertí, 15 de abril de 2013.
- ³²“ASIMA tiene una gran responsabilidad histórica en este momento”, *Última Hora*, 27 de mayo de 1977.
- ³³“La defenestración de José Zaforteza”, *Última Hora*, 6 de mayo de 1977.

³⁴«El aparato movimientista pudo provocar la crisis del Centro Democrático», *Diario de Mallorca*, 6 de mayo de 1977.

³⁵Carlos HUNEEUS: *La Unión...*, pp. 165-166.

³⁶«Sin decidir la candidatura definitiva de la UCD en Baleares», *Diario de Mallorca*, 8 de mayo de 1977.

³⁷Carlos HUNEEUS, *La Unión...*, pp. 9-26.

³⁸«Guillermo Tuells Riquer», *Diario de Ibiza*, 9 de junio de 1977.

³⁹«El Duque de Maura dimite como vicepresidente del Partido Liberal», *Diario de Mallorca*, 11 de mayo de 1977.

⁴⁰«Programa de la Unión del Centro Democrático», *Diario de Mallorca*, 11 de junio de 1977.

⁴¹«Guillermo Tuells Piquer [sic.]», *Última Hora*, 4 de junio de 1977.

⁴²«Obtendremos un mínimo de tres diputados», *Diario de Mallorca*, 5 de junio de 1977.

⁴³«Por que no somos de la Unión de Centro Democrático», *Última Hora*, 13 de junio de 1977.

⁴⁴Gonzalo ADÁN y Miquel PAYERAS: *El complejo comportamiento del voto en Baleares. Volumen I: Elecciones Generales, 1977-2011*, Palma, Lleonard Muntaner Editor, 2013, p. 21.

⁴⁵Roberto MOSQUERA y Antoni NADAL: *El procés autonòmic balear (1976-1987)*, Palma, Documenta Balear, 1994, p. 21.

⁴⁶«La defenestración de José Zaforteza», *Última Hora*, 6 de mayo de 1977.

⁴⁷Dicha afirmación no significa que en las Islas Baleares no se dieran movimientos de oposición al régimen franquista, tal como se ha visto. En este sentido, *vid.* David GINARD: *L'oposició al...*

⁴⁸Juan J. LINZ *et al.*: *Informe sociológico sobre el cambio político en España. IV Informe FOESSA*, Madrid, Euramérica, 1981, p. 110.

⁴⁹«El pacto autonómico será respetado», *Diario de Mallorca*, 17 de junio de 1977.

⁵⁰«La creación del partido UCD causa impacto en Mallorca», *Diario de Mallorca*, 25 de junio de 1977.

BARCELONA, UN AYUNTAMIENTO DE TRANSICIÓN HACIA LA DEMOCRACIA (1976-1979). LA INFLUENCIA DEL MOVIMIENTO VECINAL EN LA ALCALDÍA DE JOSEP MARIA SOCÍAS HUMBERT¹

Marc Andreu Acebal

Un recuento del centenar de victorias vecinales reconocidas por la Federación de Asociaciones de Vecinos de Barcelona (FAVB) entre 1970 y 2010 nos descubre cómo el movimiento vecinal ha influido en las decisiones políticas sobre el desarrollo de la ciudad. Y aporta el dato revelador de poder anotar una victoria vecinal cada mes durante el período de estricta transición municipal. De diciembre de 1976 a abril de 1979, bajo los mandatos de los alcaldes Josep Maria Socías Humbert² y el efímero Manuel Font Altaba³, se ganaron 29 luchas vecinales, por sólo un promedio de dos victorias vecinales cada año en periodo democrático, durante los 30 años que gobernaron los socialistas Narcís Serra, Pasqual Maragall, Joan Clos y Jordi Hereu. La mayoría de las victorias vecinales (un 65%) se alcanzaron en democracia, aunque muchas eran luchas ya planteadas antes. También es un hecho que menos del 10% de las victorias vecinales conseguidas desde 1970 se lograron bajo mandato de los alcaldes franquistas José M. Porcioles, Enrique Masó y Joaquim Viola⁴. Pero es relevante el elevado ritmo de victorias conseguidas entre 1976 y 1979.

A este balance hay que añadir otras evidencias que permiten hablar abiertamente de ruptura democrática, más que de reforma, en cuanto a la transición en el ámbito de Barcelona. Las destituciones de los alcaldes Porcioles (mayo de 1973) y Viola (diciembre de 1976), directamente atribuibles a la presión vecinal, son signos evidentes de una ruptura factual que alcanzó hitos como la presencia de las asociaciones de vecinos en las comisiones de control municipal creadas en 1977. También hay que tener en cuenta las ocupaciones vecinales de solares, edificios, autobuses, instalaciones públicas y privadas, que pusieron a la defensiva tanto a las instituciones municipales y gubernativas como a significados empresarios y a la misma patronal, atemorizados ante la fuerza ciudadana de talante anticapitalista que hizo valer el movimiento vecinal para forzar una ruptura democrática local que no renunciaba a conquistas revolucionarias.

Sin esta amenaza real no se explica cómo y por qué el delegado de Urbanismo del alcalde Socías, Joan Antoni Solans, presionado por el movimiento vecinal, pudo comprar en dos años, y a precio de saldo (3.000 millones de pesetas), 126 hectáreas de terrenos de grandes propietarios inmobiliarios. Para libre disposición de un Ayuntamiento en bancarrota que, en enero de 1977, sólo había adquirido como patrimonio una única hectárea de suelo en la fábrica Harry Walker de Nou Barris.

De Juan Carlos I al ministro Rodolfo Martín Villa, pasando por los gobernadores Salvador Sánchez-Terán y José María Belloch, las autoridades posfranquistas eran plenamente conscientes de la patata caliente que, para una transición controlada, significaba Barcelona y el movimiento vecinal. Por ello, y ante el temor a otro 14 de abril como el de 1931, no sólo retrasaron las elecciones municipales democráticas tanto como pudieron, según confesión del Rey al presidente de EEUU⁵. Aparte de mantener interinamente las instituciones locales franquistas hasta abril de 1979, el régimen en transición puso todas las trabas legales posibles a las asociaciones de vecinos. Primero, con el llamado decreto de patronímicos promulgado por Martín Villa el mismo abril de 1977 en que Adolfo Suárez legalizaba el PCE. Y, después, jugando sucio en los debates constituyentes para desestimar (con la abstención socialista) las enmiendas comunistas que pedían la inclusión en el articulado de la Constitución de 1978, junto a los sindicatos, también de las asociaciones de vecinos.

Todos estos son condicionantes que la reforma democrática impuso al movimiento vecinal. Si en Barcelona, no obstante, se puede hablar abiertamente de ruptura democrática es por la gran influencia que el movimiento ciudadano y la FAVB tuvieron sobre el Ayuntamiento de transición de Josep M. Socías Humbert, a quien marcaron la pauta desde el primer momento con el documento “Por un Ayuntamiento de transición hacia la democracia”. Es Andreu Mayayo quien ha hablado de la “ruptura catalana” apoyada, más que en la evidente significación simbólica del restablecimiento de la legalidad republicana con la reinstauración de la Generalitat de Catalunya y el retorno del presidente Josep Tarradellas, sobre todo en el poder ganado en los calles, en las plazas y en las fiestas mayores. Y en la fuerza política que las fuerzas de izquierda y, en especial, los comunistas (hegemónicos en el movimiento vecinal), demostraron en los barrios antes y después de las primeras elecciones del 15 de junio de 1977⁶.

Tras forzar el cambio en la alcaldía de Barcelona en diciembre de 1976, la FAVB llevó hasta 1979 el timón de la transición en la ciudad. Eso sí, el piloto oficial fue un alcalde que era un hombre de Rodolfo Martín Villa y que del sindicalismo

franquista transitó, más allá del centrismo posfranquista oficialista, hacia postulados socializantes y de participación ciudadana. Lo resume Jaume Fabre:

“El alcalde Socías Humbert supo cumplir muy bien la misión que le había sido encomendada: pacificar con otorgamientos el agitado movimiento vecinal. La reforma política exigía tranquilidad que alejara cualquier tentación de ajustar cuentas con los hombres y los negocios vinculados al franquismo. Su mandato fue breve, pero superior para obtener todo lo que Joaquín Viola había negado... y mucho más. Dimitió tres meses antes de las elecciones municipales y la alcaldía quedó interinamente en manos de Font Altaba, quien no estaba de decir a quien lo quería escuchar que aquel era un momento único para lograr cosas y tomar posiciones”⁷.

El fondo de esta reflexión ya la percibía la prensa española más perspicaz de la transición. *Triunfo* reconocía, en febrero de 1977, la “influencia decisiva” del movimiento ciudadano de Barcelona y “del movimiento obrero y la tradición asociativa que los catalanes siempre han tenido” en el conjunto del proceso de cambio político abierto en España. *Triunfo* admitía que en Barcelona “los conflictos urbanos han sido múltiples y variados, mucho más que en otros puntos del Estado español”, y que, precisamente por eso, los aires de cambio en la capital catalana iban más allá “de las connotaciones reformistas que presiden el momento actual” en el Estado. Lo escribía Julia Luzán en un reportaje titulado “Salvar Barcelona para la democracia” que comenzaba así:

“Cuando Socías Humbert, poco antes de la celebración del referéndum, tomó posesión de la Alcaldía de Barcelona, un suspiro se escapó del pecho de miles de ciudadanos y no porque Socías fuera un alcalde elegido democráticamente, sino porque el autócrata Viola se había ido definitivamente a *la cassola*. Socías entiende que el tiempo que haya de presidir la *Casa Gran* lo ha de hacer en paz y en vez de declarar la guerra a las asociaciones de vecinos, como hiciera Viola, pidió colaboración y ayuda a los representantes verdaderos del pueblo; la Federación de Asociaciones de Vecinos y Amics de la Ciutat se la brindaron de inmediato y lo hicieron dejando en las manos de Socías un documento: *Por un Ayuntamiento de transición a la democracia*. En él, por si Socías no lo sabe, se le pinta un panorama, exacto y cabal, del Ayuntamiento que ha de presidir y se le abren los ojos sobre la corrupción y los intereses derivados que han llevado al destrozo de Barcelona. El documento apunta los pasos a dar para conseguir un saneamiento en los distintos ámbitos de la actuación municipal, al tiempo que se le

recuerda que la única acción estriba en dar cabida a la participación ciudadana a través de las entidades y los partidos políticos y consultar a éstos cuando se intente emprender acciones”⁸.

Que Socías Humbert dejó en manos del movimiento ciudadano las claves del poder municipal es un hecho que reconocen protagonistas de la época, empezando por el propio alcalde. “El Gobierno de la ciudad no debe ser únicamente obra del Consistorio, sino de una compenetración entre alcalde y vecinos, y se debe tener muy presente en ese sentido a la Federación de Asociaciones de Vecinos”, declaró Socías a *Tele/eXprés* en una de sus primeras entrevistas⁹. Justo después de las elecciones del 15 de junio de 1977, cuando los partidos se vieron con legitimidad de exigir la creación de una comisión de control municipal, Socías se reunió con los representantes políticos y de la FAVB y les espetó la frase que el entonces presidente de la Federación (y militante de CDC) Albert Pons Valón recuerda así: “Señores, el Ayuntamiento es de ustedes”¹⁰. Los partidos se echaron atrás, Adolfo Suárez no quiso experimentos y la situación se recondujo hacia una comisión informativa. Socías terminó gobernando prescindiendo de los concejales franquistas, a través de unos delegados de servicios nombrados *ex profeso* y algunos de los cuales, como Joan Antoni Solans o Elisa Lumbreras, fueron muy permeables a las ideas de la FAVB¹¹.

Socías admitió que “nunca” tuvo “problemas” con los partidos y el movimiento vecinal, y que sus principales preocupaciones vinieron de la crisis económica y de la misma composición franquista del ayuntamiento, con concejales y altos funcionarios refractarios a cualquier tipo de cambio del *statu quo*. “Me encontré con una situación de penuria absoluta y, por mucho que suplicáramos a Martín Villa o Adolfo Suárez, el dinero no llegaba”¹². Así recordaba Socías esta etapa:

“La ciudad vivía un momento duro. Se requerían tres cosas: tranquilizar, abrir las puertas al movimiento vecinal y conectar con las fuerzas políticas. Y consecuentemente con ello, preparar el terreno para la instauración de la democracia [...]. Busqué un equipo en un mes a base de emplear la figura de los delegados. Pensábamos que duraríamos dos meses, hasta las primeras elecciones municipales, y estuvimos más de dos años”¹³.

El movimiento vecinal venció el escepticismo inicial respecto a Socías. Y el nuevo alcalde, con “una política de puertas abiertas y con concesiones constantes a las

peticiones populares”, gobernó apoyado en el movimiento urbano. Como dicen Josep M. Huertas y Jaume Fabre, “su papel fundamental fue en el terreno de las negociaciones con las asociaciones de vecinos y la toma de decisiones para empezar a cubrir déficits de equipamiento y frenar la degradación urbana de la ciudad”¹⁴. Veamos cómo —y a partir de qué bases y con qué instrumentos y estrategias— funcionó esta política municipal de puertas abiertas y de asunción, transitoriamente, de la agenda política y social del movimiento ciudadano por parte del Ayuntamiento de transición.

En abril de 1976, después de las grandes manifestaciones de febrero por la amnistía y más de medio año antes del nombramiento de Josep M. Socias Humbert como alcalde, Manuel Vázquez Montalbán daba por “consolidado” en Barcelona un “frente democrático” en una crónica en *Triunfo*, analizando una asamblea en que la FAVB “eligió sus nuevos cuadros dirigentes y se pronunció significativamente (59 votos a 18) por los candidatos cobijados bajo la etiqueta de *ruptura democràtica*”. Sin citar a su compañero del PSUC y hombre clave de la FAVB Carles Prieto, Vázquez Montalbán afirmaba que “los señores Pons Valón, Basilio González i Jaume García registrarán lo que hace y no hace, siempre tan significativamente, una federación que cada vez más ejerce el poder factual otorgado por el consenso de la calle”. En el contexto de la campaña “Por unos Ayuntamientos democráticos” lanzada contra Viola y rebautizada luego “Salvemos Barcelona por la democracia”, Vázquez Montalbán valoraba que se recogían “los puntos fundamentales de la Asamblea [de Cataluña]” y que el ejemplo de la FAVB había impulsado actos por la ruptura “en Vic, en el Alt Empordà, en Bages, en Granollers, en Sant Feliu, en Mataró, en Tarragona, en el Baix Llobregat, Sant Boi, Sitges”¹⁵.

Quien crea demasiado osado hablar de “ruptura democrática” en Barcelona, que retenga al menos la idea que la FAVB ejercía “el poder factual otorgado por el consenso de la calle”. Independientemente del debate sobre el grado de poder factual alcanzado, sólo por este consenso de la calle se explica el nombramiento y, después, la actuación de Socias Humbert. Y a pesar de las credenciales aperturistas con las que Socias llegó desde sus responsabilidades sindicales previas y sus promesa de diálogo y profesión de fe democrática en el mismo instante de ser nombrado¹⁶, no se puede despreciar la influencia inicial de que la FAVB, pese recibirlo como la victoria que significaba la destitución de Viola, se apresuró a pedir al recién llegado que asumiera “un papel de alcalde-gestor”. Lo sintetizó así Rafael Pradas, en *Cuadernos para el Diálogo*, al cerrar su artículo *¡Adiós Viola!* con esta apostilla: “Y es que el cambio no puede ser sólo de

rostros, gestos, ni incluso actitudes. Lo que quiere la gente de Barcelona, por mucho posibilismo que se le eche al asunto, es elegir de una vez a su alcalde”¹⁷.

En síntesis, esto es lo que la FAVB y Amics de la Ciutat le dijeron a Socías mediante una carta pública dirigida así que se enteraron de su nombramiento. Sin falsas modestias ni eufemismos, el movimiento vecinal se atribuía “un triunfo inédito nos los cuarenta últimos años de historia de la ciudad” y lo exhibía como aviso para navegantes, amenazando con su “arrebato” y, al mismo tiempo, ofreciendo “diálogo” a un alcalde que calificó de “alcalde-gestor y de paso”. He aquí un extracto de la carta original conservada en la FAVB, mecanografiada y corregida a mano con la supresión significativa en el encabezamiento de la forma protocolaria “Exclmo.”:

“Exclmo. [tachado] Señor Alcalde:

Nos creemos obligados a dirigirle esta, tan pronto como habéis sido llamado [sic] alcalde de la ciudad, considerando las especiales circunstancias no sólo relativas a la administración de Barcelona sino también dada la evolución política del país.

Creemos que la actual legislación no permite la autonomía de gobierno de la ciudad y que la falta de elección democrática del alcalde y del Consistorio los invalidan para resolver los graves problemas de Barcelona.

Pensamos que en este momento le corresponde llevar a cabo una importante tarea de transición y salvaguarda de la ciudad para un futuro democrático.

Creemos importante como primer punto, poner de relieve que el cambio producido es consecuencia de que la ciudad con su oposición al alcalde Viola ha puesto de relieve su incompetencia para el cargo y que la presión permanente de asociaciones de vecinos y otras entidades cívicas ha conseguido un triunfo inédito en los últimos cuarenta años de historia de la ciudad, que nos alegra como demostración de que muchas cosas están cambiando en nuestro país.

Pero debemos poner de relieve la situación de anormalidad de estos momentos y nuestra creencia de que ésta obliga a que consideramos su mandato como de transición, lo que significa un alcalde-gestor y de paso con la preocupación básica de salvar la nuestra Barcelona para que sirva para un futuro democrático [...].

Las asociaciones de vecinos, muy conscientes de la gran dificultad que esto significa y muy decididas en este camino de aplicar el arrebato en construir, quieren dejar bien claro que su misión es esencialmente el trabajo constructivo y el diálogo”.

Muy poco después de esta carta, el 29 de diciembre, la FAVB hizo llegar en persona a Socías dicho documento “Por un Ayuntamiento de transición hacia la

democracia”. El mismo día, la junta de la Federación entregó dos cartas al alcalde pidiéndole, en la primera, una respuesta a la petición hecha a Joaquim Viola de que el Ayuntamiento no cobrara el alquiler del Palacio de Deportes de Montjuïc llenado en el último recital del ciclo *Serrat als barris* organizado por la FAVB; y solicitando, en la segunda, la cesión gratuita de ese espacio municipal una vez al mes para uso de la FAVB. La respuesta fue inmediata: el 30 de diciembre la comisión ejecutiva municipal aceptaba esta petición y cinco días después se formalizaba la cesión mensual gratuita del Palacio de Deportes a la FAVB durante un año. La misma fecha, 30 de diciembre de 1976, figura en la carta que el interventor municipal dirigió igualmente a la FAVB comunicando que el nuevo alcalde ordenaba el pago de 2,5 millones de pesetas de subvenciones para el alumbrado navideño en las asociaciones de vecinos *bombilleras* (de comerciantes). ¿Intentaba el alcalde, con estas primeras medidas, comprar la voluntad de la FAVB? Más bien debemos entender que, dada la implícita correlación de fuerzas del momento histórico, Socías y, con él, Rodolfo Martín Villa y Adolfo Suárez, respondían al poder factual otorgado al movimiento vecinal de Barcelona por la fuerza de la calle. Y el alcalde respondía a la vez al programa o “esquema de trabajo” (así llamado por la FAVB) que eran los cinco hojas del documento “Por un Ayuntamiento de transición hacia la democracia”.

Tras una introducción que reiteraba los argumentos sobre la democratización expuestos en la primera carta, el documento de la FAVB reclamaba “establecer, rompiendo con el pasado, unas posibilidades de participación ciudadana mediante las entidades ciudadanas, los partidos políticos, y de la promoción de la vida asociativa”. Un primer punto valoraba detalladamente la organización y el funcionamiento del Ayuntamiento franquista: lo denostaba por considerarlo “una estructura de poder carente de representatividad”, centralista, presidencialista, ineficiente y carente de “control ciudadano”, y porque todo ello facilitaba la corrupción y la defensa corporativa de “intereses particulares o de grupos de presión de intereses económicos” en lugar de velar por los servicios públicos y los intereses ciudadanos. Partiendo de este análisis y de la aceptación del “principio de participación popular y de representación ciudadana mediante el sufragio universal” que la FAVB, consciente del momento histórico, ponía por delante al nuevo alcalde, las asociaciones de vecinos instaban a Socías a tomar una cincuentena de “medidas provisionales y transitorias” que, en realidad, eran todo un programa de gobierno estructurado en cinco bloques y que, en no pocas ocasiones, iba

incluso más allá de los límites administrativos o competenciales del Ayuntamiento de Barcelona.

En el primer bloque, sobre organización municipal, la FAVB reclamaba la “revocación” de cargos municipales (delegados de servicios, tenientes de alcalde y presidentes de distrito) que se hubieran “distinguido por su falta de diálogo y de recepción de las iniciativas populares”; decretar una “política clara de incompatibilidades de concejales y funcionarios” para intentar erradicar la corrupción; congelar la aplicación de la Carta Municipal mientras se abría “un debate público en torno a la nueva estructuración municipal que necesita Barcelona en el marco de un Estatuto de autonomía para Catalunya”; concretar nuevos distritos y la “descentralización del poder municipal”; y hacer mucho más transparente la acción municipal aplicando medidas de información pública sobre expedientes, licencias, contratos, concesiones, “publicidad de las nóminas de funcionarios” y del “régimen de contratación de eventuales”, de la misma manera que publicando con tres días de antelación el orden del día de los plenos y comisiones, “así como accesibilidad a los plenos, horario y lugar con cabida”.

El segundo bloque hacía referencia a los grandes proyectos urbanísticos y proponía la “congelación de aquellas actuaciones que ponen en peligro el futuro de la ciudad”. Esto incluía “dejar en suspenso las cuestiones polémicas” del Plan Comarcal, “revisando las calificaciones mediante comisiones que aseguren la participación directa de los afectados”. También pedía la “reconsideración” de infraestructuras viarias planificadas o en marcha como los túneles de Collserola, los cinturones, la vía O que preveía destripar Gracia y la avenida de García Morato que amenazaba el Barrio Chino (hoy Raval). Finalmente pedía “evitar la privatización de las zonas destinadas a verde o equipamientos por medio de una política de aumento del patrimonio municipal de suelo urbano” y la elaboración de un plan de equipamientos.

El tercer bloque listaba ocho medidas concretas de un llamado “programa de actuación municipal de transición”. Eran 1) la elaboración de un “plan de urgencias” que respondiera a “las necesidades más inmediatas; 2) “evitar el aumento del endeudamiento del Ayuntamiento”; 3) la “supresión de gastos suntuarios”; 4) la “recuperación de los Grupos Escolares de la Generalitat”; 5) la “creación de nuevas plazas escolares sobre todo en el cinturón de la ciudad”; 6) promocionar la cultura y concretar “la adhesión al Congr s de Cultura Catalana de una parte importante del

presupuesto” de esta área municipal; 7) elaborar un “plan de utilización pública de locales municipales”, y 7) suprimir la Delegación de Servicios de Acción Social.

El cuarto bloque del documento de la FAVB exigía la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos. Y esto se debía concretar con la “legalización inmediata de las asociaciones de vecinos pendientes” de serlo; con la facilitación de “todo tipo de actividades de participación pública” y en “plazas y calles de la ciudad”; con una “actitud positiva ante las movilizaciones ciudadanas”, recordando que “el Ayuntamiento también es responsable del orden público”; y apoyando desde el Ayuntamiento a “las reivindicaciones de los derechos nacionales de Catalunya”.

El quinto y último bloque del documento “Por un Ayuntamiento de transición hacia la democracia” era el más extenso, y constaba de seis apartados para “abrir el Ayuntamiento al ciudadano” con la aplicación de medidas concretas en materia de urbanismo, obras públicas, cultura y enseñanza, sanidad, servicios municipales y hacienda. Entre las propuestas sobre urbanismo, destacaban la petición de revisión de licencias de edificación y planes parciales, la exigencia de listados de los solares de propiedad municipal y de los “solares adquiribles con el correspondiente precio fijado oficialmente”, así como la elaboración de un “catálogo de industrias molestas y peligrosas”, un “informe del estado de la infraestructura y la actuación municipal en todos los polígonos de nueva creación” y la “publicidad de las obras de urbanización adjudicadas”. En materia de obra pública, la FAVB apostaba por el transporte público y exigía dar “prioridad a metro, autobuses y trenes comarcales”. También pedía una “clarificación del servicio de taxis” y de las “atribuciones y responsabilidades del Ayuntamiento y del Ministerio de Obras Públicas”, publicitar “las adjudicaciones” en marcha de todo tipo de obras y dar “prioridad absoluta al extrarradio” en la “política de aparcamientos” para descongestionar de tráfico el centro de la ciudad y de los barrios.

En el apartado de cultura y enseñanza, la FAVB pedía una “política de municipalización de guarderías”; la revisión del decreto de traspaso de competencias en el Ministerio de Educación de las escuelas públicas que antiguamente habían sido vinculadas al Ayuntamiento o a la Generalitat; la elaboración de un estudio sobre la población escolarizada y el funcionamiento de la enseñanza en la ciudad “con la colaboración de las entidades ciudadanas especializadas” y de otro sobre el estado de todas las instituciones culturales municipales, incluyendo en ellos la “defensa del patrimonio histórico-artístico”. También en sanidad se pedía un “dossier público” que actualizara todos los servicios sanitarios que dependían del Ayuntamiento: “hospitales,

dispensarios, centros de urgencia, asistencia psiquiátrica, geriatría, etc.”. Y como se preveían ya carencias, se pedían por adelantado específicamente equipamientos “para jubilados” y “equipamientos y estructura ciudadana para disminuidos físicos”. Finalmente, en materia sanitaria se exigía también coordinar los servicios y competencias municipales con las de la Seguridad Social.

En el apartado de “servicios municipales”, la FAVB exigía informes “de gestión y funcionamiento de todos los servicios públicos del Ayuntamiento: abastecimiento, transporte, taxis, limpieza, cementerios, bomberos, basura, deportes, matadero, policía municipal, etc.”. Y también quería tener una panorámica de toda la red de empresas “de intervención municipal”: Mercabarna, compañías de metro y autobuses, Patronato Municipal de la Vivienda... Por último, en materia de hacienda, la FAVB pedía una información “detallada” del presupuesto del Ayuntamiento; la “clarificación del régimen impositivo”; la “revisión de las relaciones económicas con la Administración central”, y, en definitiva, la “creación de una comisión ciudadana, en colaboración con los servicios municipales y pleno acceso a los datos, para elaborar un informe de la situación actual y de funcionamiento de la hacienda municipal”.

En resumen: la FAVB marcaba sin complejos las prioridades al nuevo alcalde, en un sentido clarísimamente democrático y sensiblemente socializante. El Ayuntamiento se apresuró a dar una respuesta positiva a la hoja de ruta trazada por la FAVB. Así se desprende de las declaraciones del teniente de alcalde Alfonso Cánovas del día siguiente de la asamblea de la FAVB del 21 de enero de 1977. En síntesis, y aparte de dejar abierta la línea del diálogo con el movimiento vecinal, el Ayuntamiento aceptó elaborar el plan de urgencia que le exigía la FAVB aunque advirtió que “con el presupuesto que tenemos no podemos llegar a solucionar el 10% de las necesidades de la ciudad”¹⁸. Concretamente, se dotó al plan de urgencia con 8.000 millones de pesetas, garantizadas a un Ayuntamiento en quiebra técnica por un Gobierno interesado en pacificar la agitación social en Barcelona. Asimismo, el Ayuntamiento asumió reivindicaciones vecinales como la creación de un consorcio en materia de enseñanza como el que había existido durante la Generalitat republicana, congelar la aplicación de la Carta Municipal hasta la celebración de elecciones democráticas y paralizar las obras de infraestructuras viarias previstas en el Plan Comarcal.

Al mismo tiempo, el alcalde Socías propuso crear comisiones mixtas Ayuntamiento-vecinos sobre temáticas generales como enseñanza, vivienda y transporte y de otras concretas como el Born, el Estadio de Montjuïc o las guarderías. Así lo

refleja el acta de la junta de la Federación del día 8 de febrero de 1977, que acordó tres condiciones de participación, comunicadas al alcalde: 1) “Posibilidad de intervención en la composición de las comisiones”; 2) “Conocer previamente el reglamento de cómo deben funcionar las comisiones y [el] carácter de las mismas”, y 3) “Posibilidad de acudir con asesoramiento técnico”, por lo que la junta acordó también comenzó a buscar “los necesarios asesoramientos técnicos”. El alcalde trasladó la misma propuesta a los partidos. Lo recuerda el expresidente de la FAVB y miembro del PSUC Carles Prieto:

“Socías se reunió con todos los partidos, hizo consultas. Y [con] Socías, el día que hicimos la reunión con el PSUC nos reunimos tres: Jordi Borja, no sé quién más y yo, me parece que Ricard Boix y yo. Me parece que teníamos claro que la Federación debía estar [en las comisiones], y no sólo tenía que estar sino que la única que tenía miembros en todas las comisiones era la Federación. Porque se hicieron comisiones de todo: urbanismo, educación, sanidad, servicios municipales... O sea, área por área se hicieron reuniones y comisiones de seguimiento y de control, y la única que tenía miembros en todas partes era la Federación”¹⁹.

Conviene resaltar que esto no era la comisión gestora sugerida por las asociaciones de vecinos desde la campaña contra Viola y que pretendían que funcionara hasta la convocatoria de elecciones municipal. Pero eran unas comisiones mixtas Ayuntamiento-vecinos que se avanzaban en el tiempo a la comisión de control que pedirían los partidos después. Quizá por eso, y porque las comisiones mixtas y el sistema de gobierno vía delegados de servicio que Socías puso en funcionamiento pronto se vio que daba mucho juego al movimiento vecinal, la solicitud de creación de una comisión de control estrictamente partidista después de las elecciones del 15 de junio de 1977 abrió una crisis entre las fuerzas políticas y el alcalde, por una parte, y también un enfrentamiento entre los partidos y la FAVB. Aquí nacieron las bases de la desconfianza y el menosprecio que después de 1979 los ayuntamientos democráticos con alcalde socialista demostraron hacia el movimiento vecinal. Sin perder nunca el respeto a lo que representaba la FAVB.

El exmiembro de la FAVB y exconcejal socialista Lluís Reverter opina que “al final, la Federación de Vecinos fue un organismo colaborador de las instituciones para la consecución del sistema democrático. Fue capaz de ser desde la oposición más radical al sistema, en los setenta, la oposición total, a llegar pactar juntos una manifestación,

que es el ejemplo contrario”, en referencia a una manifestación en la plaza de Sant Jaume en contra los peajes de la B-30 organizada por la FAVB, en 1978, y negociada por Reverter con la aquiescencia del presidente Tarradellas y del alcalde Socías²⁰. Ejemplos de esta complicidad Ayuntamiento-vecinos y de la permeabilidad a las reivindicaciones ya la participación vecinales que demostró el alcalde Socías hay múltiples. Detallar alguno puede ser útil para entender mejor qué representó ese Ayuntamiento de transición.

El 9 de enero de 1977, la AV Nou Barris protagonizó un golpe de fuerza al desmontar la planta asfáltica que contaminaba el barrio de Trinitat Nova. El ataque de un millar de vecinos a una infraestructura económica de cierta envergadura y con desperfectos cifrados en 10 millones de pesetas no sólo no tuvo consecuencias para sus autores, sino que, a medio plazo, fue premiado por el Ayuntamiento al entender que era una acción legitimada por las demandas sociales y la correlación de fuerzas en ese contexto político e histórico. Meses después de aquella acción, la AV Nou Barris, que reclamaba un ateneo popular en la desmantelada planta asfáltica, sorprendió al alcalde llevándole una maqueta del proyecto cultural reivindicado. Empoderada por la fuerza demostrada en enero y legitimada por años de trabajo vecinal, la AV Nou Barris salió ese día del consistorio no sólo con la promesa municipal que el ateneo popular saldría adelante, sino, incluso, con el compromiso (cumplido) de poder pasar al día siguiente a recoger un talón que el alcalde dio para arreglar locales y sustentar un inicio provisional de actividades que el vecindario ya hacía de forma autogestionada.

Que la fuerza del movimiento vecinal de Barcelona impresionaba a los políticos y era efectiva para conseguir cosas, también en Madrid, lo demuestra otro episodio, vivido por el dirigente vecinal de Nou Barris Andrés Naya junto a Josep M. Socías Humbert. Fue a raíz de las negociaciones sobre la reanudación de obras del segundo cinturón, que la empresa Dragados, adjudicataria del Ministerio de Obras Públicas, había detenido en 1973, tres años después de haberlas iniciado con la oposición frontal de la AV Nou Barris. Es en este contexto que hay que situar una reunión en Madrid del alcalde Socías, acompañado de tres representantes vecinales, para negociar la obra del segundo cinturón con el director general de Carreteras, Juan Bautista Diamante. Y es relevante que fuera el alcalde quien se hizo venir bien la presencia vecinal en el encuentro como medida de presión ante el alto cargo ministerial, pidiendo incluso a Andrés Naya que sobreactuar amenazando con movilizaciones:

“Nos había pagado el avión el Ayuntamiento y quedamos. Llega y el Socías le dice al Ordenanza o al de la puerta: ‘Por favor, Tenemos reunión con el director general de Carreteras a las 11 y tendríamos que poder disfrutar de una sala para prepararla’. Entonces, nos sentamos ahí con el Socías [...] y dice: ‘Cuando yo llegue aquí a plantear todos los costes, las obras interrumpidas, la suciedad, y tal, haz lo que me haces a mí: puñetazo en la mesa. Dices: ‘Venga, no perdamos más el tiempo, ya lo arreglaremos en la carretera, la calle es nuestro terreno’. Que té diga esto el alcalde a ti, que te esté preparando la reunión... [...] Y lo hicimos así. Él pegaba su discurso y, de pronto, yo me pegué unos gorgoritos por aquí y por allí, para impresionar al director general y acojonarlo un poco con el desparpajo de los vecinos de Barcelona”²¹.

Queda claro, como resume Andrés Naya, que Socías fue muy hábil y “se apoyaba más en los barrios, de alguna manera, que en los partidos para su gestión. Y para pacificar la ciudad”²². Además, el alcalde supo cultivar un clima de proximidad con los vecinos que incluía sentarse a comer con ellos. Anécdotas aparte, todo ello no quita que a los dirigentes vecinales les bailara la cabeza: dudaban si Socías los intentaba comprar o si, en cualquier caso, era ideológicamente aceptable ese contacto tan cómplice con un poder establecido que ni siquiera era aún formalmente democrático y que tenía gestos que se podrían calificar de populistas. Andrés Naya vuelve a poner la reflexión:

“Eso estaba ahí presente, la sospecha. Iba a decirte que a mi no me engañaba, pero a la vez se superponía otra cuestión, que era: ‘Lo que me está planteando me va bien’. Es que poder yo marcar o poder yo incorporar en el plan de actuación municipal tres cosas que reivindicaban los barrios... Luego sí, luego hacíamos el boletín, que sale en *Barcelona en Lluita*, y lo dibujamos como Superman, comprándonos y con la urna para comprar votos. O sea, para nosotros estaba comprando los votos. Pero luego era [la suya] una política *progre*. Fue una cosa muy rara. Yo creo que [con] lo de los delegados —y [aún] con todas las variedades, que no todos eran iguales—, el tío fue de una habilidad política impresionante”²³.

Son plurales las voces que certifican que Socías fue “el más político” de los alcaldes de Barcelona desde Porcioles, aunque también interpretan, en parte, que su política de concesiones sociales y vecinales era debida a su voluntad de acabar siendo candidato por una candidatura socialdemócrata²⁴. Mucho más a la izquierda de la

Federación Social Independiente —uno de los gérmenes de la UCD—, y en la que el alcalde de Barcelona y senador por designación real se había encuadrado en la primavera de 1977. De hecho, ya pesar de que él lo negó siempre públicamente²⁵, informaciones de la época y testimonios actuales permiten sospechar con fundamento que Socías se postulaba para ir de candidato al Senado con apoyo socialista y para repetir en la alcaldía encabezando, en 1979, la candidatura del PSC; o bien maniobrando con las siglas del Partido Social Demócrata de Catalunya de Jaume Casanovas, a quien tanteó tras recibir calabazas incluso de la CDC de Jordi Pujol y de flirtear con el PSP de Enrique Tierno Galván²⁶. Si no fue candidato socialista es por un doble motivo: el PSC tenía claro que no podía ir a las primeras elecciones municipales en Barcelona con un alcalde que provenía de las filas de la dictadura, por muy radical que hubiera sido su cambio de camisa²⁷; y su antiguo valedor Rodolfo Martín Villa no le perdonó la traición a la UCD y retrasó un mes la publicación en el BOE de su cese para dificultarle legalmente presentarse como candidato a las elecciones de 1979.

No obstante, y como el mismo Socías reconoció, antes de dimitir en enero de 1979 ya había tenido dos momentos de crisis que le hicieron estar a punto de dejar la alcaldía. El segundo de estos momentos fue en junio de 1978, cuando fue a Madrid a pedir dinero “para resolver la deuda de los transportes” y el vicepresidente del Gobierno Fernando Abril Martorell “se negó” a la demanda. “Me harté y llamé aún desde Madrid para convocar una rueda de prensa y anunciar mi dimisión. Estaba ya en el aeropuerto cuando me hicieron volver y llegamos a un acuerdo”, explicaba²⁸. La primera crisis, más de fondo, y latente durante gran parte de su mandato, se produjo después del 15 de junio de 1977. Así resumía Socías los motivos: “Al pasar las elecciones generales sugerí al Gobierno que se nombrara una gestora que designara un nuevo alcalde hasta que tuvieran lugar las elecciones municipales, de acuerdo con los resultados que se habían dado. Dijeron que no, que no podían hacer una excepción con Barcelona, que otras poblaciones pedirían lo mismo”²⁹. El Gobierno no hizo excepciones, es cierto; pero queda claro que Barcelona era un caso excepcional a esas alturas de la transición. Excepcional había sido la sustitución de Viola por Socías. Y excepcional fueron los resultados electorales, con una aplastante victoria en Catalunya de las fuerzas de izquierda catalanista, socialistas y comunistas —que en Barcelona ciudad, en la comarca y en la provincia rondaban o sobrepasaban el 50% de votos—, seguida de lejos por el centro-derecha catalanista y la UCD gobernante.

Socías, tras la negativa del Gobierno de UCD a nombrar un sustituto y una gestora que respondiera a los resultados electorales, se negó en redondo a entregar el poder efectivo a una comisión de partidos que le limitara su capacidad de acción; sólo aceptaba una comisión informativa. Finalmente se resolvió crear una denominada Comisión Municipal de Partidos Políticos de Barcelona ante la cual el Ayuntamiento informaría de su gestión y buscaría el consenso, pero sin que fuera determinante. Para el Ayuntamiento era una comisión informativa general, similar a las sectoriales; para los partidos, era una Comisión de Control. Y estaba integrada, en parte, por militantes de partidos que también lo eran del movimiento vecinal.

Nadie recuerda la pugna que hubo entre la FAVB y los partidos cuando estos últimos intentaron excluir la primera de la comisión de control o información. Pero así lo reflejó la prensa³⁰ y lo recogen las actas de la Federación del verano y otoño de 1977. En las asambleas vecinales se debatió extensamente la cuestión del recelo de los partidos hacia la FAVB: el 16 de septiembre de 1977 se aprobó por unanimidad una resolución favorable al “control de la gestión municipal y no romper el camino ni los contactos con los partidos políticos” y a “insistir en la necesidad de asistir a todas las reuniones del Ayuntamiento-partidos políticos en todos los niveles”. Al final se impuso el pragmatismo enrevesado de funcionar vía comisiones mixtas Ayuntamiento-vecinos³¹ y reuniones bilaterales partidos-Ayuntamiento y partidos-FAVB que, al final, a menudo eran a tres bandas³².

El trabajo concreto que sí hizo la comisión de control de los partidos fue el Libro Blanco del Ayuntamiento de Barcelona, presentado a finales de otoño de 1977. Era un voluminoso estudio sobre la gestión y el organigrama municipal³³. Su objetivo era radiografiar el Ayuntamiento con vistas a unas elecciones municipales que se querían pronto y promover la transparencia y el buen funcionamiento de una administración local que se pretendía renovar de arriba abajo. Objetivos que perseguían las comisiones mixtas sectoriales y donde el movimiento vecinal tenía más protagonismo que los partidos. Lo resume bien Andrés Naya: “A la FAVB, la relación y la fuerza le venía por la relación con el Ayuntamiento. Te reconocían, te daban la información y te dejaban intervenir [...]. El [interlocutor del] alcalde para ciertas cosas, para las cuestiones puramente políticas, eran los partidos. Pero para la ciudad, se apoyó mucho más que en los partidos, en las asociaciones de vecinos”³⁴. Coincide Albert Pons Valón: “El poder que tenía la FAVB de ser una auténtica voz del pueblo quedó disminuido porque, claro, la voz del pueblo pasó en ese momento a los partidos políticos. Yo creo que fue en ese

momento cuando fracasó la democracia participativa que significaba la Federación de vecinos”³⁵.

En la práctica, la comisión de control de los partidos dejó de funcionar en abril de 1978, así que todos se fueron enfrascando en prepararse para la carrera electoral. Un balance de la comisión de control lo hicieron los servicios de información policiales en el informe que elevaron a las autoridades gubernativas el 5 de mayo de 1978. En esencia, recogía con un mal disimulado trasfondo de satisfacción que la comisión se disolvía por “las diferentes expectativas electorales de los partidos” y decía que, sobre todo, se había dedicado sin éxito a hacer campaña por la convocatoria de elecciones municipales. Sin éxito ni tampoco mucho eco. Por, además de la oposición de la UCD y AP, un doble motivo que la Policía resumía así: 1) las objeciones de comunistas y democristianos a usar el ente de control como caja de resonancia o instrumento organizativo de movilizaciones populares, y 2) el hecho de que el protagonismo político y mediático de todas las cuestiones relacionadas con el restablecimiento de la Generalitat había eclipsado las reivindicaciones políticas municipales³⁶.

Con la anunciada dimisión de Josep M. Socías Humbert, a principios de enero de 1979, más los tres meses de prórroga de su sustituto interino Manuel Font Altaba, terminó el Ayuntamiento de transición hacia la democracia. Como resumía Manuel Campo Vidal ya en mayo de 1978: “Socías ha transformado en poco tiempo Barcelona de una ciudad enormemente conflictiva en el terreno urbano a una ciudad de diálogo”³⁷. Durante sus dos años de transición municipal en Barcelona, en un hecho que se puede calificar de insólito y rupturista, el Ayuntamiento buscó el diálogo apoyándose más en los vecinos, organizados y con un poder real, que en los partidos políticos democráticos.

¹Esta comunicación es fruto de mi tesis doctoral en el Grup de Recerca i Anàlisi del Món Actual (GRANMA) del Centro de Estudios Históricos Internacionales de la UB. Marc ANDREU: “El moviment ciutadà i la transició a Barcelona: la FAVB (1972-1986)”, Tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 2014.

²Josep Maria Socías Humbert (Barcelona, 1937-2008) era abogado y fue el último alcalde de Barcelona nombrado a dedo por el jefe de Estado (el Rey, a propuesta del ministro Rodolfo Martín Villa). Designado a principios de diciembre de 1976, 12 días antes del referéndum para la Reforma Política, dimitió en enero de 1979. Procurador a Cortes por el tercio sindical (1969-1976) y senador por designación real (1977-1979), su carrera se desarrolló, desde 1963, en la Organización Sindical Española. Alumno de los Maristas y estudiante de Derecho en la UB, fue en la OSE donde se convirtió en hombre de confianza de Martín Villa, que lo conoció cuando fue delegado del sindicato en Barcelona en 1965 (Socías lo sustituyó) y que, mientras fue gobernador civil (1974-1975), lo utilizó como puente de contacto con la oposición comunista. Abierto y dialogante, en enero de 1976 Martín Villa le nombró secretario general de la OSE para desmontar el sindicato vertical. El grupo ultraderechista GAS atentó contra su despacho en diciembre de 1975. Y el 14 de febrero de 1977, se reveló un supuesto plan de secuestro del alcalde Socías por los GRAPO. Tras su paso por la alcaldía y al no hacer carrera política entre una UCD

de la que se distanció a medida que se acercaba al PSC (se afilió en 1996), Socías se refugió en su despacho de abogado. Fue comisionado para representar al Ayuntamiento en diversos eventos. Casado con Elvira Pardo Miranda y con tres hijos, desde 1979 se prodigó muy poco en entrevistas. En una de ellas, en 1995, confesó a Josep M. Huertas que tenía escritas unas memorias aún inéditas.

³Manuel Font Altaba (Barcelona, 1922 hasta 2005) era catedrático de mineralogía y concejal por el tercio corporativo del Ayuntamiento desde la época de Porcioles, además de diputado provincial. En 1975 fue uno de los nueve concejales que votó sí a las ayudas al catalán y, en diciembre de 1976, fue promocionado a teniente de alcalde por el sustituto de Viola, José M. Socías Humbert. Afable y abierto, fue alcalde en funciones desde enero de 1979 y hasta las elecciones municipales democráticas de abril, que ganó Narcís Serra.

⁴Jaume FABRE: “La llarga batalla per una ciutat millor”, en Marc ANDREU et al. (coords.): *1970-2010. 40 anys d’acció veïnal*, Barcelona, FAVB, 2010. Disponible en: http://www.memoriaveinal.org/100_accions_veïnals_que_han_canviat_barcelona.php

⁵Entrevista Gerald Ford-Juan Carlos I-Henry Kissinger-José M.^a de Areilza (2/6/1976). National Security Adviser’s Memoranda of Conversation Collection at the Gerald R. Ford Presidential Library. Disponible en: <http://www.fordlibrarymuseum.gov/library/document/0314/1553461.pdf>

⁶Andreu MAYAYO: *La ruptura catalana. Les eleccions del 15-J del 1977*, Catarroja, Afers, 2002.

⁷Jaume FABRE: “La llarga batalla...”, pp. 229-238.

⁸Julia LUZÁN: “Salvar Barcelona para la democracia”, *Triunfo*, 734 (19/2/1977), pp. 38-41.

⁹Josep M. HUERTAS: “Socías Humbert, l’alcalde de la transició”, *Carrer*, 31-32 (1995), pp. 14-15.

¹⁰Albert Pons Valón, entrevista con el autor (Barcelona, 10/1/2013).

¹¹Además del urbanista y padre del Plan Comarcal Joan Antoni Solans y de la exvocal de Cultura de la FAVB Elisa Lumbreras, otros delegados de perfil singular nombrados por Socías fueron el periodista de *La Vanguardia* Antonio Figueruelo, encargado de la Promoción Ciudadana; el doctor Luis Serrat, responsable de Sanidad y, al mismo tiempo, encargado del consultorio sexual de la revista erótica *Lib*; y el periodista Joan de Sagarra, hijo del poeta Josep Maria de Sagarra y de filiación anarquista, como responsable de Cultura.

¹²Josep M. HUERTAS, Albert MUSONS, Gerard MARISTANY y María Eugenia IBÁÑEZ (coords.): *Barcelona, 30 anys de vida ciutadana*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 2008, pp. 20-43.

¹³Josep M. HUERTAS: “Socías Humbert...”, pp. 14-15.

¹⁴Josep M. HUERTAS y Jaume FABRE: “Quaranta anys d’Ajuntament sense eleccions municipals democràtiques”, *L’Avenç*, 58 (1985), pp. 58-67.

¹⁵Manuel VÁZQUEZ MONTALBÁN: “En la pendiente de abril”, *Triunfo*, 689 (10/4/1976), pp. 14-15.

¹⁶“Las corporaciones deben ser auténticamente democráticas; los alcaldes, elegidos y con un *consensus* popular. Soy consciente de que estamos en una etapa de tránsito y que debo gobernar en esa etapa. [...] Las asociaciones de vecinos son el portavoz efectivo de los ciudadanos”. Rafael PRADAS: “¡Adiós Viola!”, *Cuadernos para el Diálogo*, 11 de diciembre de 1976, p. 25.

¹⁷*Ibíd.*

¹⁸Anna GALCERAN: “Diálogo del Ayuntamiento y la Federación de AA. de VV.”, *El Correo Catalán*, 22 de enero de 1977.

¹⁹Carles Prieto, entrevista con el autor (Barcelona, 12/12/2012).

²⁰Lluís Reverter, entrevista con el autor (Barcelona, 31/1/2013).

²¹Andrés Naya, entrevista con el autor (Barcelona, 29/1/2013).

²²Ibíd.

²³Ibíd.

²⁴Miquel Esquirol, Carles Prieto y Joan Antoni Solans, entrevistas con el autor (Barcelona, 2012 y 2103).

²⁵«Yo ya había dicho que no a ser diputado en las primeras elecciones generales. [Josep M. Huertas:] ¿Por qué no le atraía la UCD o la política en general? [Josep M. Socías Humbert] Porque yo estaba en el Ayuntamiento de Barcelona promoviendo la transición y no me parecía ético dejarlo a medias. [Huertas:] ¿Y Martín Villa lo entendía? [Socías] No sé, pero tengo que decir que tanto él como el presidente, Adolfo Suárez, me apoyó siempre. [Huertas:] Y cuando vienen las municipales, ¿no le ofrecen que se presente? [Socías] Ni me plantean ni yo lo contemplo. Yo soy senador real, o sea designado por el Rey, y doy por terminada mi misión cuando se aprueba la Constitución. Por eso dejé antes de las municipales y volví a hacer de abogado. [Huertas:] ¿Y no hay más causas? [Socías] Había tenido muchos problemas y creía terminado un período». Josep M. HUERTAS: “Socías Humbert...”, pp. 14-15.

²⁶Manuel CAMPO VIDAL: “El triple salto mortal de Socías Humbert”, *Triunfo*, 820 (14/10/1978), p. 19; y Alfred REXACH: “La transición municipal en Barcelona. De la esperanza al desencanto camino de la democratización”, *El Noticiero Universal*, 23 de diciembre de 1980.

²⁷Es Lluís Reverter quien sostiene: “Quería ser candidato pero yo siempre le dije que no, que no. [...] Es verdad, no habría sido un mal alcalde, Socías. Pero era impensable, y lo entendió”. Lluís Reverter, entrevista con el autor (Barcelona, 31/12/2013).

²⁸Cit. en Josep Maria HUERTAS: “Socías Humbert...”, pp. 14-15.

²⁹Ibíd.

³⁰«Los partidos rechazaron a la Federación”, *Mundo Diario*, 5 de agosto de 1977.

³¹Los responsables de la FAVB a las comisiones mixtas municipales, designados en la asamblea del 7 de octubre de 1977, eran Pep Farré (Hacienda), Carles Prieto (Plan de Urgencias), Ramon Cervelló (Censo y Estadística), Francesc Borrell (Personal), Francesco López (Urbanismo), Manuel Collado (Transportes), Ferran Julian (Enseñanza), Iñaki Mingolarra (Sanidad), Jaume García (Servicios Sociales) y Andrés Naya (Obras Públicas y Contratación). Por el lugar en esta última comisión, el único que se dilucidó en votación secreta, se enfrentaron dos dirigentes de Nou Barris: Andrés Naya (militante de la OIC) y María Ángeles Rivas (militante del PSUC). Ganó Naya por 29 votos frente a los 18 de Rivas y 14 en blanco.

³²A modo de ejemplo, en noviembre de 1977 la FAVB fue invitada por el Ayuntamiento y los partidos a la comisión de control celebrada bajo el título “Contenido mínimo del programa de transición hasta las elecciones municipales”. Asistió Carles Prieto.

³³Los autores del Libro Blanco que participaron en su presentación pública fueron “Joan Colom, José Tomás, Pascual Maragall, José Luis Carlos, Adam, Padrós, [Ricardo] Boix, Vitoria, Castellví, [Jordi] Vallverdú y [Miquel] Esquirol. “Presentación del Libro Blanco sobre el Ayuntamiento de Barcelona”, *La Vanguardia*, 27 de noviembre de 1977, p. 21.

³⁴Andrés Naya, entrevista con el autor (Barcelona, 29/1/2013).

³⁵Albert Pons Valón, entrevista con el autor (Barcelona, 10/1/2013).

³⁶«Autodisolución de la Comisión Municipal Barcelonesa de Partidos”. Informe de la Brigada Regional de Información de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona (5/5/1978). Archivo Histórico del Gobierno Civil de Barcelona, Fondo Gobernadores Civiles, Caja 33, Reg. 49.

³⁷Manuel CAMPO VIDAL: “Barcelona busca alcalde y no encuentra”, *Triunfo*, 800 (27/5/1978), pp. 28-29.

LOS MOVIMIENTOS ANTIFRANQUISTAS EN VILAFRANCA DEL PENEDÈS Y SANTA MARGARIDA I ELS MONJOS (BARCELONA): DOS MODELOS DE OPOSICIÓN PARA EL CAMBIO DEMOCRÁTICO

Daniel Sancho París

Introducción

En las localidades barcelonesas de Vilafranca del Penedès y de Santa Margarida i els Monjos el contrapoder al *establishment* franquista se desarrolló de manera diferente. Las dos localidades limítrofes difieren cronológicamente en el inicio del proceso de resistencia antifranquista y también en el modelo a seguir. En Vilafranca la vía de acción es principalmente política, desarrollándose en posterioridad el movimiento obrero y sindical. Por contra, en Santa Margarida i els Monjos, fue la asociación de vecinos quién ejerció de contrapoder al ayuntamiento franquista, transformándose en posterioridad a movimiento político. Además, en las dos localidades se presentan cronologías diferentes. En Vilafranca, los antecedentes de la resistencia antifranquista se pueden llegar a remontar a 1959, poniendo como fecha clave, el año 1973. En Santa Margarida i els Monjos, el proceso empezó en 1976. La siguiente comunicación combina la documentación de archivo, la prensa local y las fuentes orales, que se complementan y ofrecen un discurso que da unidad al desarrollo de los acontecimientos.

Los orígenes antifranquistas en Vilafranca del Penedès

Era el año 1959 cuando llegó a la población de Vilafranca un joven vicario a la parroquia de Santa María llamado Jaume-Patrici Sayrach i Fatjó dels Xiprers. Él fue quién mediante los grupos de Acción Católica y con los métodos de revisión de vida (ver, juzgar y actuar) que con el evangelio en la mano creaba conciencia a los jóvenes que habían nacido en posterioridad a la guerra civil española. Vilafranca del Penedès antes de la Guerra Civil era una ciudad con un amplio abanico de opciones políticas y sindicales, con un conjunto de entidades sociales y recreativas muy activas. Después de

la guerra muy pocas continuaron su actividad. Vilafranca perdió a sus intelectuales que emigraron (Pere Grases González, Pere Mas Parera, Rodolf Llorens Jordana, entre otros), los dirigentes de la payesía que reclamaba mejoras en sus contratos a “rabassa” fue duramente reprimida. La ciudad enmudeció. El nuevo régimen franquista se instauró a pesar de las dificultades por encontrar personal político durante el primer franquismo. La Iglesia en Vilafranca participó cuando la llamaban pero en ningún caso se apuntó al nacionalcatolicismo de manera ferviente a pesar de actos puntuales. Hubo silencio durante unos años. Con la llegada de Sayrach, y la complicidad de buena parte de los curas de las dos parroquias de Vilafranca, se consiguió que aquellos jóvenes educados en la Iglesia, obtuviesen un conjunto de socialmente justos. Así es como muchos hombres y mujeres que en posterioridad a su fase infantil y adolescente participaron de los movimientos de resistencia antifranquista en Vilafranca del Penedès habían surgido de Acción Católica, de la Juventud Obrera Católica, las Hermandades Obreras de Acción Católica y de la Juventud Agrícola Rural Católica. El papel de la Iglesia ha sido puesto en relieve por diferentes personas que vivieron aquella época. Por ejemplo, Joan Aguado Masdeu, quién sería en posterioridad redactor del semanario Tothom y alcalde socialista de la ciudad, así lo recordaba: “La Iglesia tuvo un papel fundamental en toda esta historia de promover y acoger, más bien de promover. Evidentemente Sayrach fue una pieza, quién puso la semilla, después vinieron otros sacerdotes como Borona, Ventura, Balconcillos...”. Aparte de Aguado, diferentes testimonios orales recogidos señalan a Sayrach como la persona que impulsó otra manera diferente de ver la sociedad. Tal y como se puede apreciar, el papel de la Iglesia fue clave en este proceso, mediante el respaldo personal de algunos sacerdotes, cediendo locales, y ofreciendo el periódico semanal que publicaba, el órgano de la Acción Católica, como un instrumento para mejorar la sociedad.

De esta manera, Jaume-Patrici Sayrach, cambia el nombre de la cabecera de “Acción Católica” por el de “Acción”. El cambio también comporta una nueva redacción encabezada por Francesc Olivella, Jordi Biosca y Josep Maria Mercader. El primer signo del cambio en el semanario fue una encuesta que lanzaron con la intención de conocer cuales debían ser los mejores candidatos para ocupar un lugar como concejal con motivo de las elecciones por el tercio familiar de 1960. El texto escrito por la redacción para animar la campaña es del todo esclarecedor: “6 hombres, 6 hombres tal es el número de nuevos concejales que corresponde substituir. Los salientes y sus actuaciones respectivas las dejamos para que las juzgue la posterioridad. Hoy por hoy,

lo que tratamos simple y llanamente, es hallar 6 hombres que los vilafranqueses crean con mérito para ocupar los sillones municipales [...] no podemos convertirnos en servidores de un falso e inútil sectarismo político. Ha llovido mucho desde aquellos tristes días. Es muy probable que los nombres que surjan de esta encuesta no sean los futuros concejales, por razones tan diversas como justas. Nuestro deseo, más que hallar estos nombres es el de despertar el sueño incívico en que viven los vilafranqueses desde hace tantos años, y servir así, de una forma indirecta, a este mismo municipio”¹. De un total de 700 tarjetas repartidas para realizar la encuesta, fueron devueltas un total de 94, es decir, una participación del 13,43%. En cada tarjeta era necesario escribir seis nombres para las seis plazas de concejal que quedaban vacantes. Se recogieron un total de 24 nombres, siendo los seis más votados Josep Colomer Ràfols, Antoni Gallemí Casanellas, Miquel Oms Julià, Fèlix Cusiné Martí, Lluís Mas Graells y Telm Huguet Martí². Colomer Ràfols que fue el más votado, fue designado concejal por el tercio sindical ocupando su responsabilidad entre los años 1961 y 1967.

Cuatro años más tarde, desde las páginas del mismo semanario se volvió a sacudir a los poderes locales del régimen en Vilafranca. En esta ocasión el motivo fue un escrito realizado por Jaume Freixedas, que bajo el título de “Joves i Mili” (Jovenes y Mili), en febrero de 1964, criticaba la obligatoriedad de hacer el servicio militar. Su publicación supuso la detención del autor y la estancia en la cárcel Modelo de Barcelona durante unos días. El artículo rezaba así: “No us sembla que amb menys temps es podria fer el mateix i no perdríem un bon nombre de mesos preciosos per avançar en el nostre ofici? També cal tenir en compte el perjudici de retardar el matrimoni ja que es deixen de tenir uns guanys per anar estalviant, veient-ta la necessitat de gastar-ne pocs o molts. Està clar que com en totes les coses també en la mili n'hi té d'haver de bones, però, cosa estranya, ningú me las ha dites!”³. Por este motivo, el semanario Acció dejó de publicarse durante unos meses. Cuando volvió lo hizo con motivo de las fiestas patronales y, al poco tiempo, los párrocos de las dos parroquias de Vilafranca, Tomàs Pujades y Josep Blancher, redactaron una nota reflexionando sobre lo sucedido y las dificultades para la impresión y difusión de la revista, lamentando además de la detención de Freixedas, autor del artículo, sin haber avisado a las parroquias de Vilafranca, propietaria de la publicación⁴.

Después de cinco años sin ningún semanario no oficial en Vilafranca del Penedès, un grupo de personas que ya habían formado parte de la antigua redacción de Acció, puso en funcionamiento una nueva publicación, otra vez bajo el auspicio de la

Iglesia Católica. Bajo el nombre de Tothom (Todos), el nuevo equipo dinamizador de fue compuesto por Francesc Olivella, Jordi Biosca, Jaume Casanova y Fèlix Sogas. Los dos primeros fueron dos de los impulsores del cambio de dirección del semanario Acción. Después de dos años de preparación, Tothom vio la luz por primera vez en febrero de 1969, constando como editor mosén Tomàs Pujades y como director a mosén Josep Anton Ventura. El grupo de periodistas y colaboradores era del todo heterogéneo ya que en aquellos tiempos, en Vilafranca había gente que formaba parte del Moviment Socialista de Catalunya (MSC) y del Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC). La nueva publicación comenzó, desde un primer momento, a redactar artículos sobre actualidad local y comarcal, como el paso de la autopista que se tenía intención de construir, la situación de la enseñanza, de la vivienda, entre otros, sin dejar de realizar un tratamiento de la política municipal mediante artículos de opinión, informaciones y reportajes sobre la situación particular del ayuntamiento y de la villa.

Otro espacio donde la juventud con inquietudes para cambiar la sociedad fue en el Museo de Vilafranca. Bajo su paraguas se fundó el Centre d'Estudis del Penedès (CEP) en 1961 por Jaume Ràfols, Eduard Sans, Jaume Casanova, Conxita Rovires, Josep Giménez, Montserrat Miralles, Josep Ferret, Fèlix Sogas y Josep Anton Bertran. Si bien las reuniones tenían lugar en una de las salas de exposición, la sala Pladellorens, los actos se realizaban en la sala Grases, propiedad de las parroquias de Vilafranca. Dos de los objetivos del CEP fueron la concienciación política y el giro social y político a la izquierda⁵. La Juventud Cultural del Museo y el Grupo Universitario del Museo fueron también dos espacios, fuera de la Iglesia, donde generar opinión y debate, mediante conferencias y revistas habladas. Josep Ferret, cooperativista y concejal socialista a partir de 1979, así lo recordaba: “Es va dir que seria bo que a Vilafranca hi hagués un lloc on els joves poguessin trobar-se per parlar de temes culturals fora de la parròquia. Vam anar al museu i els hi vam demanar per fer una secció de joves i em van dir Joventut Cultural”.

La concienciación política iba en aumento. Es por eso que algunos vilafranqueses y penedeses empezaron a participar políticamente en círculos más allá del área local. Así es como, ya en la gestación de la Asamblea de Cataluña, en su proceso constituyente, participaron el vilafranqués Fèlix Sogas y el vendrellense Josep Vidal, más conocido como Pep Jai. A partir de la reunión de constitución de la Asamblea, que tuvo lugar el 7 de noviembre de 1971⁶, junto a Fèlix Sogas, que ya formaba parte del Moviment Socialista de Catalunya (MSC), también participaron Fèlix

Plantalech, del PSUC, el seminarista Francesc Pardo, por la Juventud Agrícola Rural Católica (JARC) y actual obispo de Gerona, y Josep Maria Torrents, también vinculado al MSC y vecino de Sant Pere de Riudebitlles.

Las elecciones al Tercio Familiar de 1973 en Vilafranca del Penedès

Si las anteriores acciones se podrían denominar el embrión de la resistencia, en la mayoría de casos no eran más que meros procesos de concienciación. El golpe de efecto se originó aprovechando las elecciones al tercio familiar de 1973. La incursión en el *establishment* franquista consistió en intentar que las dos plazas vacantes a concejal fuesen ocupadas por candidatos promovidos por personas procedente de movimientos como la Joventut Obrera Católica (JOC), del Centre d'Estudis del Penedès (CEP), la Assembla Obrera del Penedès, el Moviment Socialista de Catalunya (MSC), del PSUC, catalanistas, etcétera.

Para ser candidato por el tercio familiar era indispensable tener una de las siguientes características: haber sido ya concejal, ser propuesto por procurador municipal a Cortes, diputados provinciales y concejales de ayuntamiento. También podía ser avalado por el cinco por ciento del censo de cabezas de familia⁷. La votación por este tercio era obligatoria para los cabezas de familia, y para ser candidato debía ser del mismo municipio o provincia, mayor de 23 años, saber leer y escribir, y jurar los principios fundamentales del Movimiento. Aunque en los municipios donde no había más candidatos que vacantes no era necesaria la votación y, por tanto, se procedía a la designación automática de estos⁸.

Un grupo de vilafranqueses procedentes de las diferentes familias políticas, sindicales y asociativas se organizó puesto que creyó en la necesidad de intervenir y participar en las elecciones, a imitación de la “Candidatura Democràtica de Catalunya” de Joan Barenys y Xavier Casassas para las elecciones a procuradores en Cortes de 1971 por el mismo tercio familiar. Este grupo organizado buscó la complicidad de dos personas que fueron propuestas como candidatos: Josep Giralt y Josep Maria Mercader. Dicho grupo realizó una intensa campaña electoral y de movilización a la ciudadanía. Para eso, se realizaron actos electorales, panfletos, carteles, etcétera. En este tipo de elecciones, tal y como recogieron los historiadores Rafael Quirosa-Cheyrouze y Mónica Fernández, “el candidato podía nombrar un agente que se encargase de la realización de la campaña, apoderados con potestad para sustituirle en todas las operaciones

electorales, con objeto de garantizar su presencia en las mismas, e interventores (y sus respectivos suplentes) con derecho a integrar las mesas electorales de las distintas secciones”⁹.

En Vilafranca, algunas candidaturas se organizaron creando un comité de campaña, montando un local electoral, imprimiendo propaganda, cartelería e incluso pusieron interventores para el control de los comicios. Para realizar actos electorales era necesario tener la debida autorización de la Junta Electoral después de presentar un guion donde se plasmasen las ideas y proyectos que el candidato proclamaría en el mitin.

No solamente se presentaron a las elecciones Josep Giralt y Josep Maria Mercader, los dos candidatos buscados y propuestos por el grupo organizado de activistas antifranquistas, sino también los oficiales Jordi Cendra y Carles Casanellas. Además, entró en juego un quinto candidato, independiente, Josep Masachs. Para ser candidato era necesario presentar avales de vecinos de Vilafranca con derecho a voto. A pesar de que Josep Giralt tuvo los avales necesario de exconcejales, uno de ellos de antiguo concejal de Esquerra Republicana de Catalunya durante la Segunda República, siendo válido, optó por presentar finalmente las doscientas firmas necesarias¹⁰.

Llegado el día de los comicios, y con un 60 % de participación del censo, el resultado electoral fue el que sigue: 2 637 votos, Josep Masachs; 2 591 votos, Josep Giralt; 2 167 votos, Jordi Cendra; 1 888 votos, Josep Maria Mercader; y 1 790 Carles Casanellas. Los dos concejales que resultaron ganadores fueron el independiente Josep Masachs y el antifranquista Josep Giralt. Aunque estos dos candidatos fueron elegidos “democráticamente” por la ciudadanía hay que recordar que como concejales formaban parte de la estructura vertical del régimen franquista, y por ello no se puede olvidar que los alcaldes eran nombrados por el Gobernador Civil de la provincia. Desde las páginas del semanario Tothom se recoge la siguiente información: “Els vilafranquins ens vam manifestar; i això és el que compta quan es creu, que ha de prevaldre sempre la voluntat de la majoria per sobre de la d'uns pocs. No val a dir que tal o qual situació és millor pel poble, sense demanar-li la seva opinió, sinó que som tots els habitants de Vilafranca, els que hem de decidir el nostre futur i les persones que han de dirigir-lo”¹¹. Giralt fue designado concejal de educación y bajo su mandato se planificó el sistema de escuelas públicas que se desarrollaría hasta finales de la década de 1970.

El movimiento obrero en Vilafranca y en Santa Margarida i els Monjos

Aunque el antifranquismo en Vilafranca se centró mayoritariamente en el campo político, desde el ámbito sindical también se desarrolló un incipiente movimiento de lucha antes de la muerte de Franco. En 1972 se fundó en Vilafranca la Asamblea Obrera, a raíz de un conflicto laboral surgido en la empresa Piensos El Sol que consiguió crear una conciencia obrera. El conflicto en Piensos empezó en 1970 cuando los trabajadores de la empresa se negaron a hacer horas extras y reclamaron la presencia de los sindicatos en la toma de decisiones. Por parte de la empresa solamente hubo una única respuesta, el despido de Josep Galofré. Durante el proceso, fue la Juventud Obrera Católica (JOC) de Vilafranca quien concienció a los trabajadores, repartiendo pasquines a las puertas de la fábrica. Galofré llevó el despido a juicio que tuvo lugar en la Magistratura de Trabajo en abril de 1971. La resolución fue favorable al trabajador que tuvo que ser readmitido, pero llegó al acuerdo de percibir una indemnización de 125 000 pesetas a cambio de no volver a la empresa¹². La Asamblea Obrera fue compuesta, entre otros, de Josep Galofré, Lluís Becerro, Àngels Navarro, Justa Jiménez, Andrés Retamal, Celina Guijo, Montserrat Junyent, Teresa Albet y Fèlix Sogas, parte de ellos procedentes de la JOC. La asamblea organizó durante algunos primeros de mayo un encuentro “aplec” con la finalidad de divulgar la ideología obrera y sindical. Su vida fue efímera, desapareciendo en 1974 como resultado de la aparición de los sindicatos como la UGT, CCOO y la USO.

La comarca del Alt Penedès según un estudio publicado en 1969 tenía una población que mayoritariamente trabajaba en dos sectores. El primero, en la alimentación, incluyendo aquí la vitivinicultura, al ser la comarca región donde la producción de vinos y cavas es muy importante. El segundo sector en ocupación era la industria papelera y de artes gráficas. Seguido de la industria siderometalúrgica y de la construcción¹³. En esta comarca, a diferencia de otras como el Baix Llobregat y los Vallès Oriental y Occidental, no existían empresas de gran envergadura, donde la contratación de personal fuese elevada, preponderando industrias pequeñas y medias. El hecho de que las empresas tuviesen talleres de pocos trabajadores, en la mayoría de casos alrededor de una docena, comportaba que la relación entre el propietario y el trabajador fuese casi familiar, haciéndose difícil un enfrentamiento duro en conflictos laborales¹⁴.

Los principales conflictos sindicales en Vilafranca con anterioridad a la muerte de Francisco Franco fueron: en 1970 en Piensos El Sol, en 1972 en la fábrica de ropa Peyton y en 1974 en la Constructora Asturiana SA. A partir de 1975 tuvieron lugar los principales conflictos y ya fueron interviniendo los sindicatos con una notable presencia como UGT, CCOO y USO. Diversas personas fueron contactando con estos sindicatos para organizarse en Vilafranca y en el Alt Penedès. Al ser sindicatos con una mayor implantación y mejor estructura, en todos los sentidos, tanto los sindicalistas que ya existían, como aquellos que se fueron interesando por este campo, se afiliaron a las centrales sindicales que antes hemos citado. Así es como desaparecen las organizaciones sindicales con características localistas como la Asamblea Obrera. En 1975 hubo conflictos sindicales en las empresas Cinzano y en Madofa. En estos dos casos además hubo la complicidad de los trabajadores de las otras empresas vilafranquesas solidarizándose en huelgas y paros laborales.

En Santa Margarida i els Monjos la conflictividad laboral y sindical se instauró a partir de 1975. En dicho municipio había crecido el número de empresas establecidas a partir de la construcción de un gran polígono industrial y de su buena comunicación mediante el paso por el término municipal de la carretera N-340 y de la autopista. Ese mismo 1975 hubo problemas en las fábricas Silvalac SA, Cubiertas y Tejados y Montajes Erandio¹⁵.

Un factor importante en el sindicalismo fue si se aceptaba la participación en las elecciones sindicales o por el contrario no se actuaba, provocando debates internos importantes en el sí de las organizaciones sindicales clandestinas. En las elecciones de 1975 el entrismo se consiguió en el Sindicato Mixto, con la entrada de Jordi Cuyàs, Anna Girona, Joan Terrades y Jordi Biosca. El sindicalismo agrario también fue importante en aquellos años como elemento opositor al franquismo. El 3 de noviembre de 1974 se constituyó en la casa de colonias Penyafort, propiedad de las parroquias de Vilafranca, en el municipio de Pontons (Alt Penedès). A partir de aquí empezaron los trabajos clandestinos hasta poder presentarse públicamente a la sociedad, ya en 1976. La fundación en la comarca del Alt Penedès tenía una significación importante al ser esta una región eminentemente agrícola, centrada en la viticultura.

Acciones políticas contra el régimen municipal no democrático

Un día antes del fallecimiento de Francisco Franco, el día 19 de noviembre de 1975, se aprobó en las Cortes un nuevo marco legislativo municipal, una nueva ley de bases del régimen local, después de tres años de debate. En esta ley se estableció que el alcalde tenía que ser elegido por dos terceras partes de la corporación y en votación secreta. Por otra parte, cualquier ciudadano podía ser candidato a concejal previa solicitud a la Junta Municipal del Censo y cumplir algunas de las siguientes condiciones: haber sido ya concejal, avalado por 1.000 vecinos censados o por el uno por ciento de electores o apadrinado por cuatro consejeros locales del Movimiento¹⁶. El cinco de diciembre de 1975 el Gobierno convocó elecciones municipales con el fin de celebrarse en enero del año siguiente con la intención de renovar a los alcaldes y a los presidentes de las diputaciones provinciales para adaptarse a la nueva legislación municipal. En esta situación, quince concejales de ayuntamientos catalanes redactaron una carta dirigida a Manuel Fraga, ministro de Gobernación, rechazando la convocatoria electoral. Entre los quince firmantes se encontraba Josep Giralt, concejal de Vilafranca, y también los concejales Pere Ribé de Torrelavit y Jordi Llopart de Sant Sadurní d'Anoia¹⁷. El ministro hizo caso omiso a la carta y se realizaron elecciones para la renovación de cargos. Si bien en Vilafranca no se produjo puesto que hacía menos de un año que el alcalde era Pere Martí, en Santa Margarida i els Monjos se procedió a la renovación de alcalde aunque como solo hubo un único candidato, Francesc Palau, que lo era desde 1967, se le renovó automáticamente.¹⁸

Con la muerte de Franco, pero no la del franquismo, 525 vilafranqueses enviaron una carta al alcalde de Vilafranca Pere Martí donde se reclamaba la anulación de las medidas económicas de limitación salarial y de incremento de precios, y una amnistía sindical y política. Además, un centenar de personas se congregaron en la plaza de la Vila para apoyar la carta. El alcalde se comprometió enviársela al subgobernador de la provincial para que la hiciese llegar al Gobierno de España.¹⁹ Igualmente, la delegación de Justicia i Pau de las parroquias de Vilafranca empezó una campaña a favor de la amnistía con la redacción de una manifiesto que obtuvo el apoyo de 65 entidades de Vilafranca y la comarca.²⁰ Por otra parte, una comisión de mujeres convocó una manifestación por diferentes calles de Vilafranca con motivo de la carestía de la vida producido por el aumento de precios, con la asistencia de 350 personas.²¹

Siguiendo el modelo y compromiso político de la Asamblea de Cataluña se fundó en 1975 la Asamblea Democrática del Alt Penedès (ADAP) y la Asamblea Democrática de Vilafranca (ADV). Dichas entidades eran formas por personas vinculadas a partidos políticos y sindicatos y las reuniones tenían lugar en los dos centros escolares religiosos de Vilafranca, Sant Elies y Sant Ramon.

La Asamblea comarcal estaba formada por Convergència Socialista de Catalunya (CSC), el Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC), el Partit del Treball d'Espanya (PTE), el Moviment Comunista de Catalunya (MCC), Reagrupament Socialista i Democràtic de Catalunya (RSDC), el Topo Obrero, Comisiones Obreras (CCOO), Convergència Democràtica de Catalunya (CDC), Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), Moviment de Joventuts Comunistes de Catalunya (MJCC), Moviment de Joventut Socialista de Catalunya (MJSC), Unió Democràtica de Catalunya (UDC), Unión Sindical Obrera (USO) y personas a título individual. La Asamblea de Vilafranca tenía la misma composición menos ERC y UDC.

La primera acción organizada por la Asamblea Democrática del Alt Penedès fue una manifestación de repulsa a los muertos de Vitoria, Elda, Tarragona y Basauri en marzo de 1976. Esta manifestación, que congregó unas 700 personas, empezó en la basílica parroquial de Santa Maria; en el mes de julio, organizaron otra manifestación a favor de la amnistía²² con la asistencia de 1 500 personas, entre otras manifestaciones²³. La Asamblea Democrática del Alt Penedès también fue la encargada de organizar el paso de la “Marxa de la Llibertat” por Vilafranca del Penedès, coincidiendo con la fiesta mayor de Vilafranca, aun estando prohibida por orden del ministro de la Gobernación, Manuel Fraga²⁴. A pesar de haber un mayor dispositivo de la Guardia Civil, esta no actuó, achacándose esta actitud a un teniente del cuerpo, tal y como recordaba Fèlix Plantalech: “el tinent de la Guàrdia Civil era un home intel·ligent i es va donar compte de que allò podia acabar malament o podia deixar i no passar res. Va optar per aquesta opció”.

La Asamblea de Vilafranca realizó diferentes acciones y protestas, como organización o acompañada de otras. Así, después de ser prohibido el acto de conmemoración del quinto aniversario de la constitución de la Asamblea de Cataluña, fechado el 7 de noviembre de 1976, denunció el hecho, igualmente, el no poder presentarse la Unió de Pagesos públicamente criticando al Gobierno porque no tenía “en compte l'oposició democràtica”²⁵. Por otro lado, en relación al Referéndum de la Ley de Reforma Política, el posicionamiento conjunto fue el de abstención. La Asamblea quiso

realizar una manifestación por las calles de la ciudad el día antes de la celebración de la consulta, pero el Gobierno Civil de Barcelona la prohibió. De esta manera, cuatro miembros de la Asamblea vilafranquesa optaron por poner una parada en el mercado en sábado anterior, para informar de su posicionamiento. La Guardia Civil hizo desmontar la parada y detuvo a las cuatro personas para tomarlos declaración²⁶. La Asamblea Democrática incrementó su actividad en vistas de las elecciones generales de junio de 1977. Así es como redactó diferentes manifiestos: contra los atentados de Atocha y la adhesión del Ayuntamiento al lema Asamblea de Catalunya (amnistía, libertad y estatuto de autonomía) y otro para la legalización inmediata de todos los partidos políticos y sindicatos²⁷.

Después de la convocatoria electoral de junio de 1977 a Cortes Generales, las asambleas local y comarcal dejaron de funcionar puesto que la mayoría de personas que las formaban están encuadradas en diferentes formaciones políticas.

El papel de las asociaciones de vecinos en Vilafranca y Santa Margarida i els Monjos

Las asociaciones vecinales fueron desde finales del franquismo y durante todo el proceso de transición un elemento importante de oposición a la dictadura y a las corporaciones municipales hasta las elecciones de abril de 1979 donde se eligieron alcaldes y concejales democráticos. En Vilafranca del Penedès, la primera asociación de vecinos que se constituyó de manera oficial fue la del barrio del Espirall, seguida por la del barrio de Sant Julià, en 1975. En Santa Margarida i els Monjos se fundó la asociación de vecinos Penyafel en 1976. Según Fèlix Sogas, miembro de la asociación de Sant Julià y alcalde de Vilafranca en 1979 por el PSC, comentó que “les associacions de veïns van ser menys espontànies del què la gent creu. Les associacions van ser impulsades pels partits, des de les organitzacions democràtiques i tots els que d'una manera o altra estàvem involucrats en un partit o en algun sindicat vam estar presents. La funció dels que estàvem més enquadrats era crear plataformes democràtiques”.

Si bien la primera asociación de vecinos legalizada fue la del barrio del Espirall, la primera que realizó movilizaciones fue la de Sant Julià que, con motivo de la inminente construcción de bloques de viviendas en el barrio y al no disponer de zonas verdes, los vecinos reclamaron la construcción de una plaza que consiguieron negociando con el ayuntamiento y el propietario del terreno²⁸.

En Vilafranca del Penedès los problemas mayoritariamente que se encontraban las diferentes asociaciones de vecinos tenían que ver con el urbanismo, aunque también las cuestiones higiénicas, de servicios públicos, enseñanza y guarderías, actividades recreativas, culturales y deportivas, entre otras. A partir de 1975 fueron surgiendo los conflictos urbanísticos en las dos localidades, aunque mayormente fue en Vilafranca del Penedès. A pesar del talante del alcalde Pere Martí, reseñado por P. Moret, pseudónimo de Joan Aguado, en las páginas del semanario Tothom como quién “passarà a la història per ser l'alcalde de la transició a la democràcia. La veritat és que s'ha de reconèixer que ho ha fet amb una certa habilitat, que ha evitat de crear conflictes, que ha tingut la suficient mà esquerra per portar l'ajuntament per camins menys tortuosos”²⁹. Durante su mandato tuvo que hacer frente a los conflictos urbanísticos a raíz de las propuestas de nuevos planes parciales urbanísticos en los barrios de Sant Julià y Espirall, y con la proposición de crear uno nuevo, el barrio de la Girada.

La primera propuesta de plan parcial del Espirall fue impugnada por los vecinos. En la nueva propuesta se incluyó una reserva de suelo para la construcción de una escuela al lado del espacio donde debería ir el parque de bomberos. Los vecinos se volvieron a oponer recogiendo más de 700 firmas, pidiendo más plazas y menos volumen de edificabilidad³⁰. Unas semanas más tarde se expuso públicamente el plan parcial de la Girada. En este caso se trataba de un barrio de nueva construcción y, por tanto, no había vecinos. El pleno del ayuntamiento aprobó el plan parcial en agosto de 1976³¹. Dos años más tarde, las asociaciones de vecinos cuestionaban la legalidad del plan parcial³². Este barrio no fue desarrollado hasta mediados de los años 1990 con un plan parcial diferente. El tercer plan urbanístico en discordia fue el de Sant Julià, presentado en el verano de 1975. La ampliación del barrio suponía la urbanización de 83 hectáreas que contemplaban la construcción de 6 225 viviendas, con la previsión de acoger a 20 000 personas. En este caso, el plan también incluía la construcción de un mercado y un hospital³³. Este plan fue rechazado por la Comisión Provincial de Urbanismo en agosto de 1976 ya que la propuesta significaba sobrepasar la legislación edificando más viviendas de las permitidas, siendo 60 el máximo cuando su previsión era de 75 por hectárea³⁴. En junio de 1977 las asociaciones de vecinos redactaron una carta dirigida al alcalde Martí para que se parasen los planes parciales pidiendo a la vez la revisión del Plan General de Urbanismo que fechaba de 1963.³⁵ Los promotores de los planes parciales redactaron otra carta donde criticaban a asociaciones de vecinos, puesto que los planes habían sido aprobados por la Comisión Provincial de Urbanismo y

expresaba su malestar por las críticas poco fiables y sostenibles, argumentando posibles intereses urbanísticos de la villa, además, “no admetem que amb arguments poc concrets i amb al·lusions al poble, als sindicats, -on són els sindicats?-, a les entitats ciutadanes... algú pretengui fer política de tipus socialista de cara a unes properes eleccions municipals, desfent la legalitat, desfigurant el fets, fingint-se desconecedor de quelcom que ha estat sempre a la llum pública i, comptat i debatut, atribuir-se un drets que no tenen”³⁶. Las asociaciones de vecinos reaccionaron contestando nuevamente por carta, organizaron junto a los sindicatos una mesa redonda sobre urbanismo y pidieron, el inicio del proceso de redacción de un nuevo plan general de urbanismo, si bien los partidos políticos, reaccionando con escepticismo, propusieron que se contaste con las formaciones políticas a pesar de no formar parte de la corporación municipal³⁷.

En Santa Margarida i els Monjos se constituyó la asociación Penyafel el 14 de julio de 1976. La junta gestora encargada de la legalización estaba compuesta por Joan Girona Almirall, Joan Santacana Vendrell, Francisco Muela Delgado, Joan Sendra Palau, Francisco Muela Torres, Luis Osuna Pérez y Jordi Ferrer Cots. Los fines de la entidad eran canalizar las opiniones de los vecinos en los ámbitos urbanísticos, higiénicos, en los servicios a la población ofrecidos por el ayuntamiento y la Diputación Provincial de Barcelona; así como la información a los vecinos mediante un boletín periódico y la colaboración con las autoridades locales y provinciales con el fin de mejorar Santa Margarida i els Monjos³⁸.

En el municipio había históricamente problemas urbanísticos y de salubridad motivados por la instalación de dos fábricas de cemento en el término municipal. Por otra parte, las calles estaban sin asfaltar, y el paso de la carretera Nacional 340 significaba un gran problema entre la ciudadanía. Igualmente, había malos olores procedentes de la alcoholera de Castellví de la Marca que estaba cerca del barrio de la Rápita. Y, finalmente, un gran problema fue la construcción de la depuradora de aguas de Vilafranca en el extremo de su término municipal y a escasos un kilómetro del barrio dels Monjos. Jordi Girona, secretario de la asociación e hijo del presidente, comentó que “es va fer una campanya perquè s'asfaltessin els carrers que no ho estaven, campanyes contra la pol·lució d'Uniland perquè abans els filtres eren inexistents, les olors de l'alcoholera de la Múnia, aconseguir un altre metge, etcètera”.

El problema de la depuradora supuso una gran movilización para los vecinos. El 5 de febrero de 1978 se organizó la primera manifestación y se repartieron pegatinas por

todo el municipio. Dos semanas más tarde, la comisión de jóvenes de la asociación decidió organizar en el solar donde se proyectaba construir la depuradora una jornada lúdica. El problema en sí no era la depuradora sino donde estaba prevista construirla. Además, la asociación se enteró que el ayuntamiento durante el período de alegaciones que habían tenido lugar dos años antes, no había presentado ninguna³⁹. Este hecho significó la ruptura de relaciones entre la asociación y la corporación. A pesar de todo el esfuerzo, la depuradora se construyó.

Otra gran movilización fue la carretera Nacional 340 que pasaba por el término municipal y por el interior de los núcleos de población de Els Monjos y de la Ràpita. El paso había ocasionado accidentes y atropellos de gente de la localidad puesto que no existía señalización semafórica. Aunque ya era en 1980 cuando se produjo la mayor movilización, la asociación acompañó al ayuntamiento democrático en su empeño de cambio de la situación actual. Según la asociación “los accidentes ocurridos en nuestro pueblo (13 muertos y 28 heridos) y también de la concentración de protesta que se hizo en febrero pidiendo semáforos que regulen el paso de los vecinos y la circulación, teniendo claro que lo que queremos a la larga es el devio de la carretera”⁴⁰. El domingo 24 de febrero de 1980 se realizó el primer corte de la carretera dando paso alternativo e instalaron dos pancartas en las entradas del municipio. A media mañana se concentraron doscientas personas pidiendo semáforos y una variante de la carretera. Al final, consiguieron la instalación de los semáforos al poco tiempo.

Buena parte de las personas que integraron las diferentes juntas de la asociación desde su fundación hasta principios de 1979 fueron las personas que organizaron una candidatura independiente, Independents pel Socialisme, en Santa Margarida i els Monjos, que vencieron en las elecciones de abril de 1979, siendo el primer alcalde democrático Jordi Girona, quién había sido secretario de la asociación.

La deslegitimación de los ayuntamientos después de las elecciones de junio de 1977

Se ha visto con anterioridad que las elecciones de junio de 1977 al Congreso de los Diputados y al Senado produjo un cambio en las organizaciones antifranquistas. A partir de ese momento, las Asambleas Democráticas del Alt Penedès y de Vilafranca dejaron de funcionar. Con agrupaciones locales de buena parte de las formaciones políticas en Vilafranca del Penedès se optó por hacer política partidista, eso sí, buscando un punto de unión y frente común con la creación de la Comisión Municipal

Democrática de Vilafranca. En Santa Margarida i els Monjos, donde las organizaciones políticas no estaban instaladas, la formación de la Comisión Supervisora Municipal se llevó a cabo mediante el impulso de la asociación de vecinos Penyafel. Esta fue la gran diferencia entre los dos municipios, que si bien colindantes, no se produjo un contagio en la manera de plantear la transición por sus agentes antifranquistas.

En Vilafranca, después de las elecciones, el alcalde Pere Martí, convocó a una reunión informal a los representantes de los tres partidos políticos que consiguieron el mayor número de votos para hacerles partícipes de la actividad municipal. Así es como por Socialistes per Catalunya asistieron Fèlix Sogas y Telm Huguet, por el Pacte Democràtic de Catalunya, Josep Maria Rafecas, Josep Giralt y Josep Maria Mercader, y por la Unió de Centre Democràtic, Pere Pons. Dichos representantes opinaron que no tan solo ellos debían formar parte de dicha comisión sino todos los representantes de las formaciones políticas con presencia en Vilafranca, accediendo el alcalde Pere Martí⁴¹. La Comisión se creó formalmente el 11 de julio de 1977 mediante la participación del Partit Socialista de Catalunya-Congrés, Convergència Democràtica de Catalunya, Partit Socialista de Catalunya-Reagrupament y el Partit del Treball d'Espanya⁴². En posterioridad se incorporaron Esquerra Republicana de Catalunya, el Partit Socialista Unificat de Catalunya, el Moviment Comunista de Catalunya, la Unió de Centro Democràtic, la Unió Democràtica de Catalunya y las asociaciones de vecinos. La Comisión pretendía preparar la transición entre el ayuntamiento posfranquista al democrático, asesorando sobretudo en temas urbanísticos para no hipotecar el futuro de la ciudad. Según Jordi Cuyàs “la idea era que no s'esgavellessin les coses però tampoc no col·laborar gaire per no perpetuar la situació, ja que es volia que hi haguessin quan abans millor eleccions municipals”. En esta ocasión, no era luchar contra el franquismo como hasta entonces, sino construir entre todos la anhelada democracia. El principal objetivo de la Comisión Democrática era hacer de consejo asesor de la corporación municipal. Para aquellos casos en que tuviese que practicarse votaciones se ponderó los votos en relación a las elecciones generales de junio de 1977⁴³. El problema urbanístico, como ya vimos anteriormente, fue el más importante y se trata en cada una de las reuniones de la Comisión, creándose conflictos internos por la disparidad de pensamiento. Esto llevó a la disolución de la organización en abril de 1978, un año antes de las elecciones municipales, a propuesta del PSC-Congrés y secundado por el PSC-Reagrupament, la UDC y el Partit Català de Treballadors (que substituyó al PTE) y los votos en contra del PSUC y ERC. Los argumentos del final de la comisión fueron

que CDC y la UCD se habían retirado, el MCC no asistía a las reuniones y, evidentemente, la falta de consenso⁴⁴.

La Comisión Supervisora Municipal de Santa Margarida i els Monjos se constituyó el 19 de agosto de 1977⁴⁵, mediante la participación de la Asociación de Vecinos Penyafel, motor de oposición al régimen posfranquista, y la Unión Sindical Obrera (USO). Igual que la Comisión Municipal de Vilafranca, su mayor preocupación fue la urbanística, sobre todo con el plan parcial Mas Catarro donde se preveía la construcción de más de 800 viviendas distribuidas en cuatro bloques de pisos⁴⁶. La Comisión se comprometió ante los vecinos que les informarían sobre el estado del ayuntamiento, de los acuerdos, patrimonio y finanzas, para facilitar el proceso de transición. Por eso, “En primer término se ha solicitado al Consistorio actual la paralización de tramitación de expedientes que puedan comprometer el futuro del pueblo y la actuación del Ayuntamiento Democrático, resultante de las próximas elecciones Municipales, y congelar aquellas medidas que por su carácter resulten anti-populares; sin que tal cosa suponga la detención de la actividad normal y ordinaria de la Corporación Municipal. También solicitamos que el Ayuntamiento conjuntamente con la Comisión Supervisora, inicie un estudio de la revisión del Plan de Urbanismo, y que se ponga en práctica un plan urgente de actuación Municipal”⁴⁷. La vida de esta comisión también fue efímera ya que el papel que realizaba la asociación de vecinos era ya suficientemente importante, con lo cual, una única entidad ya capitalizaba la oposición.

Conclusiones

Brevemente señalar la importancia de la Iglesia Católica durante el franquismo como promotor democrático mediante la doctrina, las asociaciones católicas y la cesión de locales. Igualmente, la importancia del modelo de la Asamblea de Cataluña que sirvió para que en Vilafranca del Penedès se aglutinase a las formaciones políticas y sindicales para realizar una oposición constructiva al franquismo. Igualmente, el papel de las asociaciones de vecinos, tanto en Vilafranca, pero sobretudo en Santa Margarida i els Monjos, supone una fuerza social que intenta realizar el cambio pocos meses antes de la muerte del dictador y que juega un papel constructivo en el posfranquismo, para mejorar las condiciones urbanas, higiénicas y sociales de sus vecinos, sea en los barrios o para el conjunto de la población.

¹*Acción* (Vilafranca del Penedès), 22 de octubre de 1960.

²*Acción* (Vilafranca del Penedès), 12 de noviembre de 1960.

³*Acción* (Vilafranca del Penedès), 8 de febrero de 1960.

⁴Tomàs PUJADAS y Josep BLANCHER: “Recomendación Pastoral a la feligresía de Vilafranca”, Anexo a “Hoja Diocesana” (Vilafranca del Penedès), 23 de octubre de 1964.

⁵Agradecemos a Fèlix Sogas Mascaró una notas suyas mecanografiadas sobre el Centre d'Estudis del Penedès (CEP).

⁶Ese mismo día se celebraba en Vilafranca el “Día de la Provincia” con la asistencia de todas las autoridades civiles de la provincia de Barcelona, con Tomás Pelayo Ros, Gobernador Civil, a la cabeza.

⁷Martí MARÍN CORBERA: *Els ajuntaments franquistes a Catalunya. Política y administració municipal, 1938-1979*, Lérida, Pagès editors, 2000, pp.152.

⁸Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR: *Poder local y transición a la democracia en España*, Granada, Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (CEMCI) de la Diputación Provincial de Granada, 2010, pp. 67-68.

⁹*Ibíd.*, pp.75-76.

¹⁰Centre de Documentació de Vinseum. Fons Josep Giralt Raventós.

¹¹*Tothom* (Vilafranca del Penedès), 17 de noviembre de 1973.

¹²Daniel SANCHO PARÍS: *El moviment obrer a la Vilafranca del Penedès dels darrers temps del franquisme (1970-1975)*, Vilafranca del Penedès, Agrupació Local de Vilafranca del Penedès del Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC), 2012, pp. 6-7.

¹³Josep Maria MUNTANER PASQUAL: *Sant Sadurní d'Anoia i l'Alt Penedès*, Barcelona, Banco de Expansión Comercial, 1969, pp.128-129.

¹⁴*Tothom* (Vilafranca del Penedès), 1 de mayo de 1971.

¹⁵*Tothom* (Vilafranca del Penedès), 24 de enero de 1976, 22 de marzo de 1975, 18 de octubre de 1975.

¹⁶Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR: *Poder local y transición a la democracia en España*, pp.108-109.

¹⁷*Tothom* (Vilafranca del Penedès), 20 de diciembre de 1975; *ABC* (Sevilla), 18 de diciembre de 1975.

¹⁸Arxiu Municipal de Santa Margarida i els Monjos, Llibre d'actes municipals, caja 1264.

¹⁹*Tothom* (Vilafranca del Penedès), 13 de diciembre de 1975, 20 de diciembre de 1975.

²⁰*Tothom* (Vilafranca del Penedès), 21 de febrero de 1976.

²¹*Tothom* (Vilafranca del Penedès), 2 de octubre de 1976, 9 de octubre de 1976.

²²Esta manifestación fue organizada por la Coordinadora Intercomarcal de la Asamblea de Cataluña de las comarcas del Alt Camp, Baix Camp, Conca de Barberà, Segarra tarraconense, Alt Penedès, Baix Penedès, Garraf y Tarragona ciudad.

²³*Tothom* (Vilafranca del Penedès), 27 de marzo de 1976, 24 de julio de 1976.

²⁴*Tothom* (Vilafranca del Penedès), 4 de septiembre de 1976, *Penedès* (Vilafranca del Penedès), 4 de septiembre de 1976.

-
- ²⁵*Tothom* (Vilafranca del Penedès), 13 de noviembre de 1976.
- ²⁶*Tothom* (Vilafranca del Penedès), 4 de diciembre de 1976, 11 de diciembre de 1976, 18 de diciembre de 1976.
- ²⁷*Tothom* (Vilafranca del Penedès), 29 de enero de 1977, 26 de febrero de 1977.
- ²⁸Manuel GÜELL BARCELÓ: *El barri de Sant Julià, ahir, avui, demà*, Vilafranca del Penedès, Associació de Veïns Sant Julià, 1983, p. 13.
- ²⁹*Tothom* (Vilafranca del Penedès), 20 de enero de 1979.
- ³⁰*Tothom* (Vilafranca del Penedès), 21 de junio de 1975, 2 de agosto de 1975. Arxiu Comarcal de l'Alt Penedès, Fons Municipal de Vilafranca del Penedès, Pla Parcial Espirall polígon 2, Caja 1840.
- ³¹*Tothom* (Vilafranca del Penedès), 21 de agosto de 1976.
- ³²*Tothom* (Vilafranca del Penedès), 9 de septiembre de 1978, 28 de octubre de 1978.
- ³³Arxiu Comarcal de l'Alt Penedès, Fons Municipal de Vilafranca del Penedès, Pla parcial Sant Julià, caja 1719.
- ³⁴*Tothom* (Vilafranca del Penedès), 21 de agosto de 1976.
- ³⁵*Tothom* (Vilafranca del Penedès), 4 de junio de 1977.
- ³⁶*La Voz del Penedès* (Vilafranca del Penedès), 18 de junio de 1977.
- ³⁷*Tothom* (Vilafranca del Penedès), 2 de julio de 1977, 12 de enero de 1978, 29 de julio de 1978.
- ³⁸Associació de Veïns Penyafel. Estatuts.
- ³⁹Asociación de Vecinos Sta. Margarita y Monjos. Hoja informativa sobre la depuradora de Vilafranca realizado por la Comisión de jóvenes.
- ⁴⁰Butlletí Associació de Veïns Penyafel (Santa Margarida i els Monjos), abril de 1980.
- ⁴¹*Tothom* (Vilafranca del Penedès), 2 de julio de 1977.
- ⁴²*Tothom* (Vilafranca del Penedès), 16 de julio de 1977.
- ⁴³*Tothom* (Vilafranca del Penedès), 23 de julio de 1977.
- ⁴⁴*Tothom* (Vilafranca del Penedès), 22 de abril de 1978.
- ⁴⁵*La Voz del Penedès* (Vilafranca del Penedès), 27 de agosto de 1977.
- ⁴⁶Daniel SANCHO PARÍS: “La immigració contemporània a Santa Margarida i els Monjos del 1919 a 2008” en Josep SANTESMASES OLLÉ: *Els processos migratoris a les terres de parla catalana. De l'època medieval a l'actualitat*. Actes del VII Congrés de la CCEPC, Valls, Coordinadora de Centres d'Estudis de Parla Catalana, Institut Ramon Muntaner, Federació d'Instituts d'Estudis Comarcal del País Valencià, Universitat de València, Acció Cultural del País Valencià, Cossetània Edicions, 2009, p.528.
- ⁴⁷Asociación de Vecinos Sta. Margarita y Monjos, Hoja informativa sobre la constitución de la Comisión Supervisor Municipal.

LA DEMOCRACIA LLEGA A LOS MUNICIPIOS: LAS ELECCIONES LOCALES DE 1979 EN JAÉN

Ana Belén Gómez Fernández
Universidad de Jaén

Introducción

A pesar de la existencia cada vez más amplia de una bibliografía sobre el proceso de transición a la democracia en España a partir de la muerte del general Franco, —referida principalmente a la creación de un nuevo sistema de partidos, el cambio del aparato franquista, la configuración del nuevo mapa autonómico, o la importancia de los movimientos sociales en la construcción de una nueva ciudadanía—, la transición democrática adolece en comparación de estudios que se centren en otros ámbitos geográficos que no sean el tradicional espacio del poder. Por ello, es básico girar la mirada hacia otro lado y centrarse en la esfera local, analizar el cambio en la vida municipal y en las ciudades alejadas de la capital como centro de decisiones. De este modo, en los últimos años se está produciendo un importante desarrollo de trabajos que tienen como base el mundo provincial, local o municipal y que están contribuyendo a despejar el camino sobre lo ocurrido en esta etapa¹. Sin embargo, la historia local no es sólo una muestra o ejemplo de los hechos que acontecen en estudios generales, sino que también ha contribuido “a subvertir ciertas jerarquías de la historia tradicional. Es decir, ha introducido lo periférico, lo marginal o lo descentrado en el discurso histórico”². De forma que, sin una profundización en la democracia de los municipios no es posible realizar una valoración completa del proceso de cambio democrático³.

La democratización de los municipios se constituyó en la pieza clave de la transición local representada en las elecciones locales del 3 de abril de 1979. Poco tiempo después de celebrarse las elecciones legislativas de 1977 empezó a cuestionarse la legitimidad de los gobiernos locales, ya que la administración local se seguía rigiendo por la Ley de Bases de 1945. Se consideraba fundamental la celebración de unas elecciones locales, aunque se discrepaba en el calendario. En la Constitución de 1978, el municipio vio reconocida su autonomía política, así como la elección directa de sus concejales, en contraste con la tutela del Estado y la elección indirecta y corporativa del

período franquista⁴. La falta de legitimidad democrática de los ayuntamientos producía, en cierta manera, un agravio comparativo en la representación ciudadana en el poder central y local, siendo necesaria la convocatoria de unas elecciones locales, ya que la permanencia de autoridades del régimen anterior en las instituciones locales restaba cierta credibilidad al propio proceso de transición⁵.

Todos los partidos coincidían en la necesidad de celebrar unas elecciones municipales para consolidar la democracia. La presión ejercida por la oposición y los movimientos sociales, entre ellos las asociaciones de vecinos que desarrollaron duras críticas contra un poder que no había sido elegido democráticamente, desembocó en que el Gobierno respondiera con una solución frecuentemente utilizada en ese período de consenso: presentando un proyecto de ley electoral, aunque consiguió imponer su propuesta de posponer la convocatoria hasta la aprobación del texto constitucional. Después el debate legislativo abordó otra cuestión que trataba las discusiones parlamentarias: el sistema de elección de alcaldes. Los dos grupos mayoritarios (UCD y PSOE) aceptaron el texto del proyecto del Gobierno, que optó por un sistema híbrido ante las posiciones que defendían un modelo presidencialista de elección directa y los que preferían la elección indirecta por los concejales; el alcalde sería el cabeza de lista más votado. El desacuerdo llegó hasta el Pleno, en el que finalmente se aceptó una enmienda del grupo comunista, que introdujo un criterio parlamentario, por cuanto la elección se realizaba por los concejales entre los cabeza de lista por la mayoría absoluta⁶. Suárez, tras la aprobación de la Carta Magna, tuvo que acceder a las exigencias de la oposición y anunciar la celebración de comicios para la renovación de los ayuntamientos⁷. La convocatoria para la renovación de las corporaciones locales tuvo lugar a partir del Real Decreto 117/1979 de 26 de enero que establecía la celebración de las elecciones municipales el 3 de abril de 1979.

El nacimiento de las asociaciones vecinales

Los Planes de Ordenación Urbana de los años cincuenta, sesenta y setenta abrieron una etapa de grandes cambios urbanísticos en las ciudades, de forma que en las afueras de las ciudades la administración empezó a promover la construcción de barrios obreros que carecían de los equipamientos básicos que sí disponían los barrios céntricos de la ciudad. La provincia de Jaén, especialmente la capital y Linares, al igual que el resto de ciudades españolas, no iban a quedar al margen de esta situación. Así,

comenzaron a surgir una serie de barrios como Polígono del Valle, La Alcantarilla, San Felipe, La Glorieta, Belén y San Roque en Jaén⁸; y San José, Santa Bárbara. Villalonga, Arrayanes en Linares.

La pésima situación en la que se encontraban estos barrios empezó a tratarse en algunos de los encuentros que mantenían varios vecinos, que se van a socializar en Jaén a través de grupos juveniles y parroquiales del Polígono del Valle que se reunían en el Colegio Santa Domingo y en Linares en el barrio de San José o Santa Bárbara, donde se van a canalizar diversas inquietudes tanto sociales como culturales. Precisamente será en estos ambientes de micromovilización donde se empieza a tomar conciencia de la situación que se vive en estos barrios y de la obligación de poner fin, reivindicar y tratar de solucionar sus problemas⁹. Entre finales de 1975 y 1978 empezó a adquirir una mayor relevancia el movimiento vecinal en Jaén constituyendo uno de los pilares básicos en la construcción de la democracia. En estos espacios de sociabilidad, una minoría de vecinos comprendía que era esencial solucionar los problemas más básicos en los barrios a través de la unión y de la organización con el fin de ejercer una presión más eficaz sobre los poderes municipales¹⁰. La gran particularidad de este movimiento social en España respecto a otros movimientos urbanos, fue el marco político-social de la dictadura en el que se gestó. Así, “la movilización social en los barrios de las ciudades españolas durante los años 70 fue el movimiento urbano más extendido y significativo de Europa desde 1945”¹¹, donde “la conflictividad vecinal es el resultado más claro de la aparición de un movimiento que respondía a los cambios sociales del tardofranquismo”¹².

En este sentido, son frecuentes en la prensa provincial la publicación de algún que otro artículo sobre las asociaciones de vecinos, donde se hacía hincapié en el florecimiento que éstas estaban teniendo en los últimos años señalando que “de un tiempo a esta parte se ha despertado en nuestra ciudad el deseo de constituir asociaciones de vecinos. Y hay que saludar esta inquietud con bastante satisfacción porque ello pone de manifiesto que los vecinos de nuestros barrios quieren colaborar al mejoramiento de la ciudad con el perfeccionamiento de la zona donde están radicadas”¹³. De ese modo, fueron germinando las primeras asociaciones legalizadas de vecinos, entre ellas PASSO, que fue fundada en 1976. Después vendrían la del barrio Gran Eje-Peñamefécit, la del barrio de la Alcantarilla, Cauce, en Jaén; y en Linares la del barrio de San José, Santa Bárbara o Arrayanes.

Las asociaciones de vecinos empezaron a demandar a la administración, concretamente al Ayuntamiento predemocrático una serie de necesidades básicas. Problemas y deficiencias en los barrios que abarcaban un amplio abanico que iba desde problemas urbanísticos: falta de vivienda, escasez de zonas verdes, locales, alumbrado, inexistencia de acerado, pavimentación, tráfico, etc., que ponen de manifiesto la falta de una planificación racional; sanidad: ausencia de ambulatorios, consultorios médicos...; limpieza: problemas con los desagües, paso de arroyos fecales, vertederos de basura donde abundan las ratas, con el peligro de convertirse en focos de epidemias; y enseñanza: escasez de plazas escolares, mal acondicionamiento de los colegios...

Pues bien para tratar de conseguir mejoras en los barrios y hacer frente a las autoridades locales se llevó un heterogéneo catálogo de acción colectiva, comenzando a emplearse diferentes formas de lucha y presión que oscilaron, entre movilizaciones de mínima agresividad, fácilmente integrables por el sistema, tales como escritos, recogidas de firmas, campañas de prensa, etc.; hasta formas más maduras que minan la estructura y que consiguen una progresiva participación ciudadana, como son las manifestaciones, cortes de circulación, concentraciones ante los organismos oficiales, concejos abiertos entre los vecinos y el alcalde en los barrios. En este sentido, en Jaén destacó la acción llevada por la asociación de vecinos PASSO que ante la inexistencia de acerado entre el barrio del Polígono del Valle y el colegio Cándido Nogales a lo largo de la carretera de Torrequebradilla y la falta de acuerdo entre las administraciones de Obras Públicas y el Ayuntamiento, los vecinos decidieron la construcción por ellos mismos del acerado. Ante tal medida de presión el Ayuntamiento rápidamente reaccionó y construyó las aceras hasta el colegio¹⁴. Además, junto a estas acciones se van a producir otras formas de lucha como son la sensibilización a partir de hojas informativas, boletines, teatro popular, o la solidaridad con las familias más necesitadas como la llevada a cabo en la asociación PASSO donde se decidió recoger dinero entre los vecinos para organizar una velada de boxeo y recaudar fondos para una familia del barrio¹⁵.

Pero para tratar de mejorar las condiciones de vida en los barrios también era básico intentar poner fin a unos Ayuntamientos no democráticos. Las jóvenes asociaciones de vecinos fueron incrementando su protesta frente a las autoridades municipales sobre todo ante su indiferencia y desprecio. De forma que, la relación entre asociaciones y Ayuntamientos están repletas de numerosos desencuentros. Ejemplos de esta situación fueron las declaraciones del alcalde de Jaén Antonio Herrera García que

llegó a señalar que “las barriadas nunca han estado mejor atendidas que ahora”¹⁶, o el envío por parte de la asociación de vecinos PASSO de un escrito avalado por 669 firmas donde se solicitaba entre otras cuestiones la pavimentación de algunas calles, mayor frecuencia de las líneas de autobuses y por último el vallado de unas obras paralizadas de viviendas en el Polígono del Valle, que incluso llegó a costar la vida de una niña por falta de seguridad¹⁷. La falta de atención del consistorio hizo que los vecinos volvieran a solicitar esta vez una audiencia con el alcalde, obteniendo como respuesta que “el alcalde estaba de viaje y después marcharía de vacaciones”¹⁸. Igualmente, en Linares la relación entre el Ayuntamiento y las asociaciones de vecinos eran cada vez más tensas debido a la falta de interés de las autoridades. Ese fue el caso de los vecinos de Santa Bárbara que no dudaron en denunciar la situación de su barrio indicando que “los estercoleros son cobijo y matriz donde se reproducen muchas enfermedades... y son los únicos sitios de recreo de nuestros hijos, por tanto no es de extrañar que en estas «zonas de esparcimiento» se hayan dado ya tres accidentes graves. Estos problemas se los hemos expuesto infinidad de veces al señor alcalde y siempre se ha dado por enterado, pero como vulgarmente se dice: por un oído le entra y por otro le sale”¹⁹. Incluso la denuncia fue más allá, llegando a expresar su opinión sobre el alcalde y pedir su dimisión, “¿para qué queremos unas autoridades que no hacen cumplir la ley cuando le interesa?”²⁰, de forma que “el Ayuntamiento, señor alcalde incluido, es fiel reflejo de una época dictatorial condenada a la extinción, pero que aún está descargando sus últimos coletazos sobre nuestras espaldas”²¹. La intención, por tanto con estas declaraciones era cuestionar la representatividad de unos ayuntamientos que no habían sido elegidos democráticamente, percibiéndose su clara vinculación con el sector dominante de la ciudad. De este modo, los vecinos señalan y denuncian la escasa preocupación que tienen unas autoridades, que no han sido elegidas por el pueblo, por las necesidades básicas de los barrios, de forma que para poder conseguir mejorar las condiciones materiales de existencia en los barrios es básico elegir a aquellos representantes de la ciudadanía. Así, la lucha por cuestiones relacionadas con la vida se fue convirtiendo también en una lucha de oposición política al pensar que su labor no se podía llevar a cabo y desarrollar con normalidad. Esa situación hizo que su conciencia vecinal les hiciera ocupar una serie de espacios públicos y llevar a cabo todo un conjunto de acciones colectivas, destacando los cortes de circulación, o la organización de comisiones para visitar autoridades como la llevada a cabo por la asociación de vecinos PASSO, que trasladó sus quejas al gobernador civil de la provincia, Enrique

Martínez-Cañavate, para exponerle el problema de escolarización con la llegada de nuevas familias al barrio y la existencia de un solo colegio en el barrio²².

Esta situación dio lugar a que un mayor número de vecinos de estos barrios fueran haciéndose conscientes de que las asociaciones de vecinos eran algo cercano y que les repercutía directamente, sintiéndolas como algo propio, relacionadas directamente con la solución de sus problemas más cercanos, de forma que la acción en los barrios se convirtió en un cauce de primera magnitud para expresar las inquietudes sociales de los vecinos.

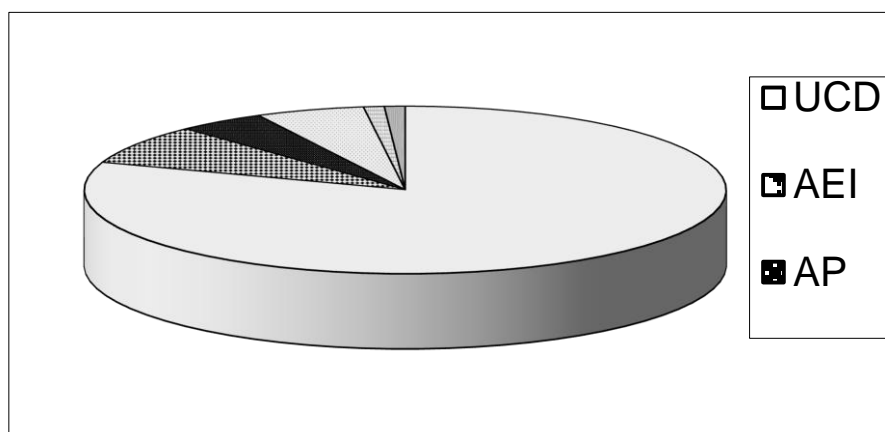
Mientras que la activación del movimiento vecinal en algunos casos estuvo organizado en torno a grupos parroquiales, en otros tenemos que destacar que fue a través de militantes de partidos de izquierda, que proporcionaron una plataforma eficiente de acción política que fue especialmente utilizada no sólo por partidos políticos como el PCE, el PSOE y de extrema izquierda, sino también por sindicatos, convirtiéndose las asociaciones en verdaderas escuelas de democracia y sentando los cimientos para el desarrollo de líderes políticos y sindicales. Ese fue el caso de PASSO y Cauce que contaban con la presencia y colaboración de miembros de partidos políticos como Jesús Melero, Pedro Camacho o José Montané. Igualmente, no es de extrañar que Rosa Rico, una de las mujeres pioneras en la formación de CC.OO. de Jaén, fuera una de las precursoras de la asociación PASSO²³. De este modo, algunos de los activistas de la oposición aprovecharon todas las oportunidades para hacer responsables a las autoridades municipales de los problemas de los barrios y canalizar la protesta contra las instituciones políticas.

La llegada de las elecciones municipales

Pues bien, tras un largo paréntesis, las elecciones locales de 1979 ofrecieron la posibilidad de elegir a los miembros de las nuevas corporaciones municipales, dando lugar a que la democracia se extendiera al ámbito local. Esta convocatoria electoral exigió a los partidos políticos un amplio esfuerzo de movilización de sus bases, de forma que ahora se midió la temperatura y el grado de implantación territorial de cada organización a nivel municipal. El reclutamiento de candidatos para competir en estas elecciones no fue en su momento una tarea fácil, sobre todo por los niveles de afiliación existentes y por las tendencias a la participación política, a pesar del carácter local de las elecciones. En este escenario, es cuando entra en juego la continuidad de las élites

locales elegidas por el procedimiento neocensitario del régimen anterior. Este es uno de los aspectos más destacados de estas elecciones, sobre todo por el alcance cuantitativo de la citada continuidad y su distribución en las diferentes candidaturas presentadas por los partidos. El número de miembros de las antiguas élites locales del régimen anterior que concurren en la provincia de Jaén como candidatos en 1979 alcanza un total de 90 (9,53%) de los 944 mandatos de 1973, de los cuales hay una continuidad en sus cargos de 60 personas de los 1 168 puestos entre concejales y alcaldes. Según indica Guillermo Márquez Cruz se realizó tanto en partidos de extrema izquierda como de extrema derecha en Andalucía²⁴. En Jaén el partido que encuadró el mayor número de mandatos neocensitarios fue UCD, con 72 candidatos. Muy por debajo se situó el resto de formaciones políticas, siendo las AEI, las que mayor porcentaje tuvieron después, con 7 candidatos de los que competían en las primeras elecciones municipales, destacando sobre todo el peso de los exalcaldes. El PSOE aparece en tercer lugar con 5 mandatos. Alianza Popular/Coalición Democrática, con escaso número de candidaturas, integra en sus listas a 4 mandatos. El PCE y el PSA respectivamente aparecen con un solo candidato (gráfico 1).

Gráfico 1: Anteriores cargos municipales incluidos en las candidaturas de abril de 1979 en la provincia de Jaén



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Actas de constitución de los últimos ayuntamientos franquistas en Jaén (1973), Archivo de la Subdelegación del Gobierno y Boletín Oficial de la Provincia (marzo de 1979).

Ya a finales de 1978 y principios de 1979 estaban constituidos buena parte de los comités locales de los principales partidos PSOE, UCD y PCE en la mayoría de los municipios de la provincia²⁵. El PSOE demostró su amplio nivel de implantación ya que

presentó candidatura en todos los municipios salvo en Fuerte del Rey e incluyó en sus candidaturas municipales a cinco personas que habían ostentando cargos en las últimas corporaciones del franquismo en los municipios de Baños de la Encina, Benatae, Noalejo y Puente de Génave. El principal rival del PSOE, UCD, se encontraba igualmente con un alto grado de implantación en la mayor parte de los municipios giennenses a la altura de los comicios locales. UCD no encontró dificultades en la elaboración de sus listas y pudo presentar candidatura en todos los pueblos salvo en Villanueva de la Reina. Pero lo que destaca en su formación fue que un total de los 72 los candidatos centristas que habían pertenecido a los ayuntamientos anteriores siete de ellos fueran alcaldes de Carboneros, Cárcheles, Chillúvar, Escañuela, Espeluy, Huelma y Rus. Además, la presencia de los antiguos miembros de las corporaciones locales en puestos de relevancia fue significativa, encabezando en quince municipios la lista centrista y alzándose con la alcaldía en las localidades de Albánchez de Úbeda, Baeza, Chillúvar, Escañuela, Hornos, Huesa y Rus.

Por otro lado, también destacó la fuerte presencia de la izquierda al margen del PSOE, aún más si se compara con la escasa ausencia de candidaturas a la derecha de UCD. Resulta notable las numerosas candidaturas del PCE que concurrieron en casi un total de dos tercios de municipios y consiguió representación en más de un 60% con alcaldes en siete localidades²⁶. Especial interés despertó la lista que ofrecía el PCE en Torredonjimeno, el único municipio donde se presentó un candidato de la antigua corporación, encabezada por un concejal del tercio familiar y que luego alcanzaría la alcaldía. La ORT que presentó candidaturas en un 10% de los municipios no consiguió representación en ninguno de ellos. Igualmente, destacó la coalición MCA-OIC que tan sólo presentó candidatura en Linares. El PTA que presenta candidaturas en nueve localidades consigue dos concejalías en Mengíbar y Pegalajar. Por su parte, el PSA se presenta en Rus, Pozo Alcón, Alcaudete, La Carolina y Jaén, precisamente en aquellos lugares donde podían obtener representación, consiguiendo un concejal en los dos primeros y cuatro en Jaén, destacando Pilar Palazón, como la única candidata que pertenecía a la corporación anterior y que consiguió una concejalía en la capital.

La candidatura de derechas, CD, tras el fuerte revés sufrido en las legislativas de marzo, tan sólo se presentó en seis municipios: Los Villares, Villatorres, Alcalá la Real, Jaén, Linares y Martos, obteniendo representación en todos ellos²⁷. Además, en cuatro de estos municipios se presentaron cargos municipales de la corporación saliente, alcanzando un puesto de concejal en Linares y Los Villares. La escasez de candidaturas

por parte de la derecha nos puede llevar a enlazarlo con ciertos elementos continuistas que representaron las candidaturas independientes que comparecieron en casi un total del 20% de los municipios logrando representación en casi todos. Buena parte de las candidaturas independientes se formaron alrededor de antiguos cargos municipales, destacando los alcaldes de La Carolina, Orcera y Villanueva de la Reina que encabezaron la lista independiente o figuraron en el número dos como fue el caso de La Carolina. Sin embargo, no todas las candidaturas independientes eran de derechas, destacó el caso de Mengíbar que presentó una candidatura independiente de izquierdas. Así pues, en buena medida las aspiraciones de las Agrupaciones Independientes estaban relacionadas en muy buena medida con la influencia y liderazgo que ejercían los alcaldes entre el electorado.

El mayor peso de las candidaturas de antiguos cargos aparece en las candidaturas centristas. Sin embargo, su lugar en las listas y por tanto el alcance de su continuidad en los nuevos gobiernos locales democráticos se revela en los resultados electorales obtenidos. En total fueron elegidos 60 cargos neocensitarios, que representaban el 5,13% del total de candidatos en las primeras elecciones municipales de la democracia, destacando sobre todo pequeños municipios como Villarrodrigo o Rus, donde UCD consigue cuatro y tres cargos respectivamente.

La convocatoria de las elecciones locales de 1979 se convirtió en una ocasión excepcional para la participación ciudadana y por tanto para la expresión de las demandas de la movilización vecinal, de forma que la importancia e influencia de la acción de los vecinos se plasmó de lleno en la campaña electoral a partir de diferentes vías. Una de ellas fue la organización durante la campaña electoral por parte de las asociaciones de vecinos de una mesa redonda con los candidatos de las principales candidaturas bajo el título “Asociaciones de Vecinos y Ayuntamiento” con el objetivo de reafirmar su defensa y reivindicar las necesidades municipales de los barrios²⁸. Con la intención de colaborar en el nuevo sistema democrático municipal, las asociaciones de vecinos organizaron plataformas con el objetivo de celebrar actos informativos sobre las elecciones y realizar programas que reflejasen los principales problemas de los barrios.

Como no podía ser de otra forma la columna vertebral de los programas políticos se centró en incluir asuntos relacionados con la protesta vecinal como la solución de problemas urbanísticos, dotación de equipamientos y servicios participación ciudadana en la gestión de los Ayuntamientos, etc. En concreto, los partidos de izquierdas basaron

su campaña en un contacto directo con los ciudadanos. El PSOE se centró especialmente en el trato directo con el vecindario o algunas charlas con los vecinos, apoyada con la visita de líderes nacionales del partido como Felipe González que estuvo en varios pueblos de la provincia como La Carolina, Vilches, Arquillos, Úbeda y Rus. Emilio Arroyo, candidato a la alcaldía por Jaén, señalaba “que principalmente el contenido de su programa se basaba en la verdadera participación del pueblo, tratando de fomentar la asistencia a los plenos y lanzando a la calle informes de la gestión municipal”. El PSOE pretendía realizar continuos sondeos de opinión sobre los distintos problemas de los barrios, así como fomentar la labor de las asociaciones de vecinos²⁹. Todo ello para conseguir que los nuevos Ayuntamientos estuvieran basados en la mayor transparencia de su gestión municipal. Destacaron los lemas de la campaña en Jaén basados en “Cambiar la ciudad con los socialistas” y “Tu ciudad necesita alcalde socialista”. En definitiva y según indicó Emilio Arroyo “hacer de Jaén una ciudad para vivir”³⁰. El PCE centró su esfuerzo en destacar su papel como fuerza decisiva para la constitución de los nuevos ayuntamientos, apostando por una campaña basada en el acercamiento a la sociedad a través de una serie de conferencias sobre la compatibilidad entre marxismo y cristianismo, reuniones con las asociaciones de vecinos y asambleas con el personal de los mercados y con los funcionarios del Ayuntamiento³¹. En definitiva, se trató “no de una campaña de mítines, sino de puerta a puerta, de tú a tú”³². El contenido de su programa electoral se basaba en el intento de reconstruir el tejido social, que el pueblo recobrara confianza basándose en la solidaridad popular y en la participación ciudadana. A su vez se apostó por una política de equipamientos y servicios en los barrios de la ciudad. Desde el PSA se destacó la necesidad de estar en contacto con la gente, especialmente con las asociaciones de vecinos, prestando una atención especial a los barrios periféricos. Así, Pilar Palazón, candidata a la alcaldía, visitó el supermercado del Polígono del Valle con la intención de atender y cambiar impresiones con las amas de casa de este barrio. Igualmente, el PSA centró su programa especialmente en el tema urbanístico con la necesidad de establecer espacios verdes en la ciudad, ya que tan sólo existen “dos pulmones pequeños” en Jaén³³. En la misma línea se movió el PTA que basó su campaña en los problemas de los barrios periféricos en relación a vivienda, transporte, centros sanitarios, colegios, etc..., a la vez que manifestó la importancia de la intervención directa del vecindario en las tareas propias de la Administración local. También MCA-OIC planteó que era necesaria una estrategia política que pasaba por implicar a las asociaciones de vecinos en la política municipal,

defendiendo y prestando especial atención a los más barrios más deprimidos. Esa misma estrategia fue la seguida por ULE que apostaba por diversas cuestiones municipales referidas a infraestructuras y urbanismo, sanidad, servicios sociales, apostando por el contando con la gente a través de reuniones con vecinos de los barrios de Santa Isabel, San Felipe, Alcantarilla o Tiro Nacional.

También desde el centro se puso el acento en los barrios y como no podía ser de otra forma el candidato de UCD a la alcaldía de Jaén, Luis Miguel Payá, realizó diversas visitas a los barrios, como la del Polígono del Valle donde conversó con los vecinos sobre la importancia que tenía en su programa el apoyo a los barrios³⁴. Coalición Democrática trató de forma muy superficial el tema de los barrios incluyendo cuestiones generales como la limpieza, el orden y el cuidado de las infraestructuras urbanas. Por otro lado, la heterogeneidad de las AI que se presentaron a las elecciones se trasladó a sus programas, aunque el hilo conductor se centró en la falta de infraestructuras básicas en los municipios como agua potable, suministro eléctrico, servicios públicos, asistencia sanitaria, colegios, buenas comunicaciones... Su campaña electoral que no tuvo suficiente eco en los medios de comunicación, se limitó a sus propios municipios y se basó en el trato directo con los ciudadanos y en destacar la figura del cabeza de lista. Así, en Villanueva del Arzobispo la candidatura Agrupación Electoral Independiente, encabezada por Francisco Ardoy Medina, bajo el lema “Nuestro interés es servir” defendía que los nuevos Ayuntamientos deberían ser “un lugar de trabajo en equipo y no de lucimiento ni coto particular de nadie”³⁵.

Los resultados obtenidos en la provincia de Jaén apenas si presentaron algunas variaciones de importancia en comparación con las elecciones generales del mes de marzo. El partido socialista siguió siendo el más votado a nivel provincial alcanzando un 39,0% de los votos. Volvió a estar presente en sus tradicionales zonas de implantación en las comarcas de la Campiña, en La Loma, Sierra Morena y El Condado. Sin embargo, el PSOE como en anteriores consultas tuvo algunas dificultades de implantación, con porcentajes muy por debajo de la media provincial, en los que el espacio de la izquierda es ocupado por otra fuerza política como el PCE. A pesar de ello, y en virtud de la aplicación de los pactos de izquierda el PSOE alcanzaría la alcaldía en la mayoría de los municipios.

El partido del gobierno, UCD, fue el segundo partido más votado con un 36,10% de los sufragios. Sin embargo, la impresión inicial que tuvo UCD fue de vencedor en estos comicios ya que ganó al PSOE en 47 localidades y el PSOE a UCD

en 40, ambos hicieron tablas en 7 municipios. Sus principales apoyos electorales los obtuvo en las tradicionales zonas rurales y pequeños municipios. El partido obtuvo su victoria más importante en la capital, donde volvió a ser la formación con mayor apoyo ciudadano, si bien es cierto que la falta de mayoría absoluta terminaría por impedir su acceso a la alcaldía. La capacidad más importante de UCD, a parte de haber realizado un gran esfuerzo de implantación a nivel municipal con lista en casi todos los pueblos, fue su gran capacidad política para constituirse como la única alternativa posible de centroderecha y por tanto recoger a buena parte del electorado que en las pasadas elecciones generales había votado a CD. La mayor dificultad para lograr su implantación política en los ayuntamientos siguió estando en los pueblos de las Campiñas, La Loma, Sierra Morena y El Condado especialmente caracterizados por un comportamiento político de izquierdas.

A pesar de que la presencia del Partido Comunista no fue tan completa como la de UCD y el PSOE, es cierto que alcanzó un 14,60% del voto provincial, ganando dos puntos respecto a la consulta del mes de marzo. Quizá lo más destacado de los resultados del PCE fue el mantenimiento y en muchas ocasiones el aumento de su apoyo, especialmente en las Campiñas y en La Loma y en algunos pueblos de Sierra Morena y Sierra Sur, con tasas que llegaron a superar el 50% de los sufragios.

Coalición Popular recibió el apoyo del 2,4% del electorado, ratificando este resultado provincial su fracaso en los comicios generales del mes de marzo, llegando a perder algo más de un punto. Los inconvenientes que tuvo a la hora de formar sus candidaturas no fueron más que la manifestación del escaso apoyo con el que se chocó, quedando reducida a una fuerza secundaria dentro del plano municipal, con la presencia tan sólo de 12 concejales distribuidos de forma muy escasa en los municipios en los que presentó candidatura, obteniendo representación en algunos como la capital o Martos.

Por su parte, frente a la escasa entidad que alcanzó Coalición Popular destacó el importante apoyo recibido por las AI que consiguieron alcanzar el 4,58% del voto provincial. Llegaron a conseguir representación en casi todos los municipios donde se presentaron³⁶, alcanzando un total de 59 concejales.

El PSA a pesar de haber presentado cinco listas³⁷ en la provincia alcanzó un 2,20%, perdiendo más de un punto respecto a las pasadas elecciones generales, consiguiendo representación en todos salvo en La Carolina. Los andalucistas obtuvieron seis actas de concejales en total, destacando el éxito en la capital donde obtuvo 3 156

votos más que en marzo, alcanzando cuatro concejales. Además, su presencia en la capital fue de vital importancia ya que llevó a la alcaldía al socialista Emilio Arroyo.

El apoyo al resto de las opciones políticas fue bastante reducido, siendo todas ellas de izquierda. Ninguna consiguió representación salvo el caso del PTA que logró alcanzar dos actas de concejal en Pegalajar, siendo la fuerza de izquierda más votada después del PSOE, a la vez que representaron a los únicos concejales que obtuvo la izquierda radical en toda la provincia. En el resto de municipios donde se presentó (Jimena y Vílches) no consiguió ningún representante. Otras candidaturas presentadas en algunos pueblos como MCA-OC, ORT y ULE apenas si obtuvieron apoyo electoral.

A pesar de esos buenos resultados iniciales de UCD, éstos no deben desviarnos del hecho fundamental que es la victoria de la izquierda y la posibilidad de pactos de gobierno. La Ley Electoral establecía la elección de los alcaldes por parte de los concejales, fomentando de este modo la negociación entre las candidaturas. La mayoría de los municipios, entre ellos la capital, se vieron pendientes de llamado pacto “frente populista” llevado a cabo por los Comités Provinciales del PSOE y el PCE. Estos dos partidos se repartieron las alcaldías de varios municipios coincidiendo con los de mayor censo de población, incluida la capital, donde el partido del gobierno había sido la fuerza más votada. Pero además, junto a este pacto entre el PCE y el PSOE, debido al clima de incertidumbre que se creó en la capitación se realizó un pacto entre PSOE, PCE y PSA, y donde la líder del PSA, Pilar Palazón, declaró que “nunca daremos opción a que se elija un alcalde de derechas en Jaén capital”³⁸, hecho que permitió que el primer edil fuera socialista. Así pues, Jaén quedó en manos de la izquierda equiparándose al resto de capitales andaluzas y a las principales ciudades españolas. UCD, en cambio, obtuvo alcalde sólo en las pequeñas localidades, excepto en Baeza. Finalmente, la distribución de las alcaldías de los ayuntamientos giennenses quedó configurada con 49 alcaldías en manos del PSOE, 35 de la UCD, 7 del PCE, y 5 de candidaturas independientes.

La renovación de los alcaldes fue prácticamente mayoritaria en la provincia. Sin embargo, no debemos pasar por alto el hecho de que un 10% de anteriores cargos municipales se hicieron con el bastón de mando de los ayuntamientos (tabla 1). Es más, la continuidad de estas élites locales se realizó tanto en partidos de izquierda como de derecha, siendo la UCD el partido que encuadró el mayor número de mandatos neocensitarios. Además, la continuidad de estos mandatos se centró fundamentalmente

en pequeñas localidades de menos de 5 000 habitantes especialmente de Sierra de Segura y de Cazorla, salvo el caso de Baeza.

Tabla 1
Relación de alcaldes con cargos anteriores tras las elecciones locales de 1979 en Jaén.

Municipio	Filiación política del alcalde	Cargo en la corporación anterior
Albanchez de Ubeda	UCD	Concejal
Baeza	UCD	Alcalde
Baños	PSOE	Concejal
Chilluevar	UCD	Alcalde
Escañuela	UCD	Alcalde
Hornos	UCD	Concejal
Huesa	UCD	Concejal
Orcera	CI	Alcalde
Puente Génave	UCD	Concejal
Rus	UCD	Alcalde
Torredonjimeno	PCE	Concejal

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Actas de constitución de los últimos ayuntamientos franquistas en Jaén (1973), Archivo de la Subdelegación del Gobierno. *Diario Jaén e Ideal* (marzo 1979), Boletín Oficial de la Provincia (marzo de 1979).

Con la llegada de los Ayuntamientos democráticos en 1979, en la capital giennense hubo un mayor acercamiento y contacto de la corporación y el alcalde con los barrios que durante la época anterior. Así, destacaron una serie de reuniones celebradas entre el Ayuntamiento y los vecinos de las asociaciones ya constituidas con el objetivo de exponer y recoger los problemas del vecindario, de forma que el Ayuntamiento tuviera un primer conocimiento exacto de la situación de los diferentes barrios de la ciudad³⁹. A pesar de ello, tras las elecciones locales las asociaciones de Jaén tuvieron que seguir luchando por sus barrios sobre todo porque no se llevó a cabo el acuerdo entre los partidos políticos y la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos de Jaén, situación que originó que un grupo de representantes de las asociaciones de vecinos se encerraran en el Ayuntamiento con el objetivo de “dar a conocer a la opinión pública que el Ayuntamiento no escucha a los barrios y se olvida de sus problemas más acuciantes”⁴⁰. De este modo, aunque el nuevo alcalde socialista Emilio Arroyo, manifestó que se atenderían las peticiones de las barriadas, éstas tienen la sensación de que “el Ayuntamiento atiende a medias a los barrios” y “que hay que comprender que desde hace muchos años son bastantes los problemas que éstos tienen y no se van a resolver ahora en un año”, según Amaro Gómez, presidente de las asociación de vecinos de Santa Isabel⁴¹.

Sin embargo, a pesar de esos intentos de acercamiento y de la mayor proyección pública del movimiento vecinal coincidió con las primeras señales de su estancamiento y declive. Esta situación fue debida en parte al carácter pactado que siguió la transición. La salida reformista de la dictadura desvió el centro de atención política de la lucha en la calle a la negociación de los partidos⁴². De este modo, se inició un nuevo diálogo entre las asociaciones de vecinos y el Ayuntamiento, como fue el caso de Linares donde la Federación de asociaciones de vecinos inició los trámites para institucionalizar contactos con el Ayuntamiento iniciándose un proceso formal en el que conjuntamente Ayuntamiento y asociaciones de vecinos abordarían los graves problemas de la política urbana y gestión municipal⁴³. Incluso el PCE denunció esta situación señalando los precios abusivos de la mayoría de los alquileres de la ciudad, especulación desmedida del suelo urbanizable, gran cantidad de casas habitadas en condiciones de insalubridad, ruina, especulación de las viviendas sociales de los polígonos de la Paz y Arrayanes, etc.

Conclusiones

La democratización de los municipios fue una de las piezas fundamentales de la transición local representada en las elecciones locales del 3 de abril de 1979, ya que hasta ese momento la administración local se seguía rigiendo por la Ley de Bases de 1945, a pesar de la democratización de las instituciones centrales del Estado en 1977. Con el objetivo de acabar con esa situación comenzaron a surgir asociaciones de vecinos, que aumentaron su protesta contra unos Ayuntamientos no democráticos hasta 1979. Las asociaciones de vecinos empezaron a demandar a la administración, concretamente a los Ayuntamientos una serie de necesidades básicas dirigidas a dos frentes: la lucha por la mejora en la calidad de vida de los barrios periféricos y la deslegitimación de las autoridades locales que no habían sido elegidas democráticamente. Para luchar contra esa situación se puso en marcha un completo catálogo de acción colectiva, donde se emplearon diferentes formas de lucha y presión que iban desde movilizaciones de mínima agresividad hasta formas más maduras que consiguieron una progresiva participación ciudadana.

Tras un largo paréntesis, las elecciones locales de 1979 ofrecieron la posibilidad de elegir a los miembros de las nuevas corporaciones municipales, dando lugar a que la democracia se extendiera al ámbito local. Además, esta convocatoria electoral exigió a

los partidos políticos un amplio esfuerzo de movilización de sus bases. Algunos de los activistas vecinales entraron en las listas de los partidos de izquierdas, y además se midió la temperatura y el grado de implantación territorial de cada organización a nivel municipal.

El movimiento vecinal fue adquiriendo progresivamente cierta influencia en la política local del momento, hasta el punto que buena parte de las reclamaciones de los vecinos fueron incluidas en los programas políticos de las elecciones municipales de 1979, como solución de los problemas urbanísticos, mayor participación vecinal en la política municipal..., dentro de una campaña electoral carente de interés general y trascendencia. Por norma general los candidatos se afanaban fundamentalmente por estar en contacto con la gente y las necesidades de los barrios, pese a la continuidad en algunos partidos, especialmente UCD y candidaturas independientes, de cargos municipales en la anterior corporación municipal del franquismo.

Los resultados de las elecciones en la provincia confirmaron en gran medida las tendencias que presentó el conjunto andaluz. Una primera aproximación, puede dar la impresión de la victoria de UCD, ya que ganó al PSOE en 47 localidades y el PSOE a UCD en 40, ambos hicieron tablas en 7 municipios. Sin embargo, los buenos resultados de UCD no ensombrecieron la victoria de la izquierda, ya que la mayoría de los municipios, entre ellos la capital realizaron el pacto “frente populista” llevado a cabo por el PSOE y el PCE. A partir de ahora, comenzaría un nuevo diálogo entre las corporaciones locales y los vecinos tratando de solucionar los problemas de los barrios y dando voz e institucionalizando las demandas vecinales. Sin embargo, ese nuevo diálogo no estuvo exento de problemas, ya que en muchos casos las promesas realizadas por los partidos políticos quedaron en papel mojado, de forma que las asociaciones tuvieron que seguir trabajando para conseguir mejorar sus barrios.

¹En los últimos años están apareciendo diferentes trabajos que señalan la importancia de la periferia y lo local en el proceso de transición democrática, alejándose de imágenes institucionalistas y lineales de la transición local. Por citar algunas tesis y publicaciones en esta línea: Mónica FERNÁNDEZ y Rafael QUIROSA-CHEYROUZE: *Poder local y transición a la democracia en España*, Granada, CEMCI, 2010; Oscar MARTÍN: *Albacete en transición. El Ayuntamiento y el cambio político, 1970-1979*, Albacete, IEA, 2006; íd.: *A tientas con la democracia. Movilización y cambio político en la provincia de Albacete, 1966-1977*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008; Isabel MARÍN: *Asociacionismo, sociabilidad y movimientos sociales en el franquismo y la transición a la democracia en Murcia*, Murcia, Universidad de Murcia, tesis doctoral, 2007; José Carlos MAINER y Santos JULIÁ: *El aprendizaje de la libertad 1973-1986*, Madrid, Alianza, 2000; Juan Carlos COLOMER: “Gobernar la ciudad. El Ayuntamiento de Valencia de la dictadura a la democracia”, *Hispania: revista española de historia*, 245/73 (2013), p. 845-870; Julio PONCE: “Notas sobre la Transición local”, *Historia Actual On-line*, 32 (2013), p. 7-22.

²Justo SERNA y Anacleto PONS: “En su lugar. Una reflexión sobre la historia local y el microanálisis”, en Carmen FRÍAS y Miguel Ángel RUIZ (coords.): *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España*, Zaragoza, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2001, p. 76.

³Irene DELGADO: *El comportamiento electoral municipal español, 1979-1995*, Madrid, CIS, Siglo XXI, 1997.

⁴Los Ayuntamientos estaban integrados por los representantes de los tres tercios: familiar, sindical y corporativo, cuyo número iba en función del censo de población, renovándose de forma parcial cada cuatro años. Sin embargo, a finales del franquismo, la elección de los alcaldes se haría por los concejales de la corporación, según la Ley de Bases de Régimen Local de 19 de noviembre de 1975, y no como hasta entonces que eran designados desde el Ministerio de la Gobernación y los gobernadores civiles.

⁵Durante estos años se lanzaron duras críticas ante esta situación indicando que “una democracia sin soberanía popular es una flagrante contradicción. Sin embargo, esa es la práctica política en nuestro país”, porque aunque los partidos políticos eran un pilar básico del sistema democrático “existe también la representación social. El pueblo se representa a sí mismo, a través de las distintas organizaciones – permanentes o coyunturales que el propio pueblo crea”. Javier ANGULO: *Municipio, elecciones y vecinos. Por unos ayuntamientos democráticos*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1978, p. 89-93.

⁶Irene DELGADO y Lourdes LÓPEZ: “Un análisis de las elecciones municipales”, *Revista de Estudios Políticos*, 76 (1992), p. 195-219.

⁷El número de concejales que habrá de elegirse para cada Ayuntamiento se determinará conforme a la escala siguiente, según el número de residentes de cada municipio:

Hasta 250 residentes	5
De 251 a 1 000	7
De 2 001 a 5 000	9
De 5 001 a 10 000	11
De 10 001 a 20 000	13
De 20 001 a 50 000	17
De 50 001 a 100 000	21
De 100 000 en adelante un Concejal más por cada 100 000 residentes o fracción, añadiéndose uno más cuando el resultado sea par	25

⁸Para el crecimiento urbano de la ciudad de Jaén véase: Emilio ARROYO, Rafael MACHADO y Carmen EGEA, *El sistema urbano de la ciudad de Jaén*, Granada, Universidad de Granada y Ayuntamiento de Jaén, 1992; Miguel CALVO: “Jaén siglo XX”, *Senda de los Huertos*, 57-60 (2000), p. 5-9 y Pedro GALERA: “Jaén, la ciudad del siglo XX”, *Senda de los Huertos*, 57-60 (2000), p. 21-32.

⁹Sobre las asociaciones de vecinos en Jaén véase: Ana Belén GÓMEZ: *La transición a la democracia en Jaén: partidos y elecciones*, Universidad de Jaén, colección tesis doctoral, Jaén, 2011; íd.: “El papel de mujeres y vecinos en la transición política en Jaén”, en Gonzalo CAPELLÁN, Roberto GERMÁN y Julio PÉREZ: *Historia social, movimientos sociales y ciudadanía*, Logroño, IER, 2011, p. 321-341.; Javier BECERRA: “La democracia se asienta en los barrios. Modelos de ciudadanía en el movimiento vecinal. Un estudio de caso (1975-1983)”, Ángeles BARRIO, Jorge DE HOYOS, Rebeca SAAVEDRA (coords.): *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación*, Santander, Universidad de Granada, 2011; íd.: “Movimiento vecinal e identidades de barrio. Un estudio de la democratización local (Andalucía, 1964-1983)”, en José Manuel ALDEA, Paula ORTEGA, Iván PÉREZ y M.^a Reyes DE SOTO: *Historia, identidad y alteridad*, Salamanca, Hergar Ediciones Antema, 2012, p. 659-684.

¹⁰Jordi BORJA: “Popular movements and urban alternatives in post-Franco Spain”, *International Journal of Urban and Regional Research*, 1 (1977), p. 157.

¹¹Manuel CASTELLS: *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*, Madrid, Alianza, 1986.

¹²Carme MOLINERO y Pere YSÀS: “La historia social de la época franquista. Una aproximación”, *Historia Social*, 30 (1998), p. 152.

¹³*Diario Jaén*, 24 de agosto de 1977, p. 5.

¹⁴ Entrevista a Ana M.^a Quilez y Pedro Camacho, secretaria y presidente de la asociación de vecinos PASSO. Jaén, 19 de diciembre 2008 y 7 de abril de 2008.

¹⁵*Revista Passo*, 1, sin fechar, p. 5.

¹⁶*Ideal*, 16 de octubre de 1976, p. 16.

¹⁷*Ideal*, 11 julio 1977, p. 15.

¹⁸*Ideal*, 25 de julio de 1977, p. 14.

¹⁹*Linares Popular*, 1, 15/30 de noviembre de 1977.

²⁰*Ibíd.*

²¹Salvador AZNAR: *Historia de la empresa de Santana*, Jaén, IEG, 2002.

²²*Ideal*, 22 de octubre de 1977, p. 15.

²³Entrevista Rosa Rico Rubio, Jaén, miembro-fundador de la asociación de vecinos PASSO. 4 de junio de 2008.

²⁴Guillermo MÁRQUEZ: *Movilidad política y lealtad partidista en Andalucía (1973-1991)*, Madrid, CIS, 1992, p. 308.

²⁵Ana Belén GÓMEZ: *La transición a la democracia...*

²⁶Torredonjimeno, Lupión, Begíjar, Benatae, Lopera, Jódar y Huelma.

²⁷Martos y Villatorres con tres concejales; Linares y Los Villares con dos; y Alcalá la Real y Jaén con uno.

²⁸*Diario Jaén*, 30 de marzo de 1979, p. 9.

²⁹Entrevista a Emilio Arroyo, primer alcalde democrático de Jaén. Jaén, 21 de enero de 2008.

³⁰*Diario Jaén*: 11 de marzo de 1979, p. 11.

³¹*Diario Jaén*: 28 de marzo de 1979, p. 10.

³²*Ibíd.*

³³*Diario Jaén*, 29 de marzo de 1979, p. 3.

³⁴Según UCD los problemas de Jaén se centran en varios aspectos como: transporte colectivo, limpieza de las calles, abastecimiento y funcionamiento de los mercados, parque de bomberos, seguridad ciudadana; problemas de infraestructuras como el arreglo definitivo de la red viaria, solución al deficiente alcantarillado; problemas culturales-recreativos: acercamiento de centros culturales y enseñanza en todos los barrios, dotación de instalaciones deportivas a los mismos, popularización de las fiestas locales... *Diario Jaén*, 11 de marzo de 1979, p. 8.

³⁵*Diario Jaén*, 22 de marzo de 1979, p. 18.

³⁶Frailes. Los Villares, Pozo Alcón, Orcera, Ibro, Úbeda, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo, Larva, Navas de San Juan, Sorihuela del Guadalimar, Andújar, La Carolina, Villanueva de la Reina, Arjonilla, Bailén, Linares y Mengíbar.

³⁷Jaén, Alcaudete, Pozo Alcón, La Carolina y Rus.

³⁸*Diario Jaén*, 12 de abril de 1979, p. 3.

³⁹*Ideal*, 17 de junio de 1979, p. 15 y 4 de julio de 1979, p. 15.

⁴⁰*Ideal*, 23 de noviembre de 1980, p. 17.

⁴¹*Ideal*, 5 de abril de 1981, p. 19.

⁴²Sebastian BALFOUR: *La dictadura, los trabajadores y la ciudad*, Valencia, Alfons el Magnánim, 1994, p. 245-246.

⁴³*Ideal*, 15 de julio de 1982, p. 16.

INTERLOCUTORES SOCIALES EN LA TRANSICIÓN POLÍTICA ESPAÑOLA: PATRONAL Y SINDICATOS ANTE EL CAMBIO

Mónica Puente Regidor
Universidad Complutense de Madrid

Magdalena Garrido Caballero
Universidad de Murcia

Introducción

La Transición política española se produce en un contexto de crisis económica, visible en los efectos combinados de la crisis energética de 1973 y 1979, el atrasado y poco competitivo sistema productivo, las rigideces de la estructura institucional y empresarial y la incertidumbre política tras el agotamiento de la dictadura personal de Franco, que había amarrado los hilos de las relaciones laborales.

Un aspecto, todavía no lo suficientemente analizado por la historiografía, sobre el que consideramos merece la pena reflexionar es la estrategia y posicionamiento de los interlocutores sociales, sindicatos y patronal, ante el proceso de cambio. Los empresarios, en un primer momento de forma no unificada, y a partir de 1977, a través de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), y los sindicatos mayoritarios, CCOO y UGT, representan a empresarios y trabajadores ante los poderes públicos y sociedad española. Cada grupo, patronal y sindicatos, con sus propios objetivos y reivindicaciones, tienen que poner sus intereses en común para llegar a acuerdos cuyos resultados llegarán hasta nuestros días; y ese es precisamente el interés y objeto principal de este estudio de ámbito nacional, con alusiones locales, a través del caso murciano que reproduce a menor escala el contexto de conflictividad laboral, y presta atención a momentos claves del proceso de la Transición como la ley de Relaciones laborales de 1976, el reconocimiento de la libertad sindical, los Pactos de la Moncloa en 1977 y la Constitución de 1978.

Para abordar las cuestiones planteadas, este texto se nutre de testimonios orales con el fin de dotar de voz a quienes vivieron el proceso, confiriendo la perspectiva subjetiva del mismo, junto con las memorias de líderes sindicales y entrevistas a

empresarios, noticias destacadas en la prensa nacional y regional, documentación de archivos nacionales y las aportaciones de la historiografía especializada. Los resultados obtenidos tienen un carácter provisional, ya que se trata de una investigación en curso, que irá completándose con fuentes inéditas.

Sindicatos y empresarios ante el cambio: objetivos y estrategias de actuación

La Transición altera radicalmente las reglas del juego políticas y da voz a fuerzas sociales y económicas, que habían sido silenciadas durante el régimen franquista. Las relaciones laborales estuvieron marcadas, grosso modo, por el control estatal, la prohibición de los sindicatos obreros, y la ruptura con la legislación laboral desarrollada durante la II República¹. Los obreros pasaban a ser “productores disciplinados”² incardinados dentro del nuevo marco de relaciones laborales, en el que se pueden distinguir dos etapas:

La primera, desde 1938, con la promulgación del Fuero del Trabajo hasta los años finales de la década de los cincuenta. Caracterizada por el control estatal en materia laboral, existencia de un mercado de trabajo rígido, imposición de salarios bajos, elevada tasa de explotación de los trabajadores y la inexistencia de contratación colectiva³. A quienes contravenían este rígido marco laboral, “las minorías subversivas”, se les aplicaba toda una serie de medidas estipuladas en la legislación del franquismo. El propio Fuero del Trabajo ponía fuera de la ley los actos que perturbasen la producción, como las huelgas y los *lock-outs*, que pasaron a ser considerados delitos de lesa patria y sedición. Por su parte, el Código Penal de 1944 castigaba las coligaciones de patronos dirigidas a paralizar el trabajo y las huelgas de obreros⁴.

Respecto a la movilización obrera, ésta fue más escasa en los inmediatos años de posguerra, debido a los acuciantes problemas de subsistencia. No obstante, se producen movilizaciones para conseguir mejoras salariales y cambiar las condiciones de trabajo, lo que desembocaba en tensiones con los patronos. A pesar del marco legal e institucional descrito, se produce la politización de sectores obreros conscientes de las necesidades de cambio. De hecho, la represión en sus distintas modalidades, tuvo como contrapartida, la radicalización de actitudes así como una mayor solidaridad y amplitud de las metas de la oposición antifranquista⁵. Dentro de la misma destacó Comisiones⁶. Marcelino Camacho las definía como movimiento sociopolítico abierto y objetivamente revolucionario que “asume fundamentalmente las reivindicaciones y planteamientos que

en otras condiciones históricas correspondían a los sindicatos de clase” y plantea “el problema del cambio del poder político”⁷. Muchos de sus integrantes, como el propio Marcelino Camacho, estuvieron en prisión.

La segunda etapa queda marcada por la Ley de Convenios Colectivos de 1958. Esta ley flexibilizaba el ámbito de las relaciones laborales, se posibilitaba las elecciones de enlaces sindicales, figura que fue paulatinamente ocupada por militantes que representaban los intereses reales de los trabajadores⁸, e introduciendo mecanismos de contratación colectiva⁹. Y con la ley sindical de 1971 tan sólo se reconocían como representantes de los trabajadores a los enlaces sindicales y jurados de empresas, pero los trabajadores consideraban como interlocutores válidos a las personas que ellos elegían en sus asambleas, aunque éstas no eran aceptadas¹⁰. Además, los obreros quedaban sujetos a la Ley de Orden Público de 1959, que mantuvo como punibles los paros colectivos, manifestaciones y reuniones públicas ilegales. La legislación de la dictadura tardó en modificarse. El decreto sobre rebelión militar, sabotaje y terrorismo de 1960 incluía como caso de rebelión los plantes y las huelgas¹¹. Estos asuntos se transfirieron al Tribunal de Orden Público una vez se constituyó en 1963. De ahí la defensa procurada por abogados laboristas, en el caso de Murcia destaca el despacho de la calle Balsas, a los que muchos obreros, ante una posible detención, firmaron un folio en blanco “que era tu vida”¹². En la Región de Murcia, se destacaron las movilizaciones protagonizadas por obreros del sector metalúrgico¹³ y la Construcción.

La Memoria de la Delegación Provincial mencionaba para 1975 más de 2.500 casos atendidos ante la Magistratura de Trabajo. Destacándose los conflictos laborales en la empresa Fraymon, S.A. (Murcia, dedicada a la fabricación de embragues), al realizar los obreros un paro por disconformidad con el calendario laboral, en Bazán (Cartagena, construcción naval), pedían la realización de Asambleas de centro, se negaban a realizar horas extras y reclamaban la reinserción de los trabajadores represaliados, y la empresa EUROVASA solicitaba la suspensión de pagos, viéndose afectados un millar de albañiles¹⁴.

En la movilización obrera confluían diversas organizaciones, HOAC, USO y especialmente Comisiones Obreras, impulsadas por el PCE, como señala un militante:

“En Murcia, se reproduce absolutamente todo lo que pasa en el resto del país, casi de una forma más forzada. Costó mucho trabajo poner en marcha Comisiones... Hasta que no se legaliza es sólo un movimiento de oposición al Régimen, con los objetivos de

conseguir la libertad sindical, la democracia, y la organización del congreso nacional constituyente...»¹⁵.

Comisiones siguió la táctica del “entrismo”, es decir, la infiltración en el Sindicato Vertical para defender los derechos de los trabajadores durante la dictadura. Esta actuación fue defendida por el Partido Comunista y rechazada por el Partido Socialista y la UGT. Los infiltrados en el Sindicato Vertical, no sin dificultad, consiguieron mediar a favor de las demandas obreras:

“Cuando un trabajador demandaba a un empresario había un abogado que era el que llamaba a mediar y el comité ejecutivo hacía de hombre bueno, ¿qué ventajas tenía el empresario? Que estaba muy tranquilo, cuando el trabajador ponía la demanda, el empresario enseguida lo sabía. ¿Qué decidimos nosotros? Nos metemos nosotros de hombres buenos para frenar la información que el empresario tenía. Y no podían echarnos porque estábamos con sus leyes, trabajando con las leyes de Franco. Hasta que llegó la democracia, ¿qué hicimos? Pues pedirles despachos porque teníamos que dirigir aquello. No nos los dieron, por eso hicimos un par de encierros dentro del Sindicato Vertical. Habrá una foto de los pasteles de carne que nos traían. Estuvimos encerrados allí 48 horas. Hicimos un par de encierros, para que nos dejaran, no a CCOO, sino a la Unión de Trabajadores y Técnicos, al Sindicato Vertical, que éramos nosotros...”¹⁶.

El fin de la Organización Sindical Española vino tras la aprobación de la Ley 19/1977 de 1 de abril de Derecho a la Asociación Sindical, reconociéndose legalmente a los distintos sindicatos de trabajadores. Establecía una base mínima, pero reconocía la libertad de creación de asociaciones sindicales, la afiliación y gestión¹⁷. A partir de entonces los sindicatos, una vez lograda la libertad sindical y democrática por la que habían luchado, junto a otros sectores de la sociedad y organizaciones, se centraron en cuestiones como la afiliación, recuperación del patrimonio sindical, y preparación de las elecciones sindicales.

La Ley de Reforma Política de 1977 introduce un conjunto de modificaciones legales con el objetivo de reconocer y garantizar los derechos fundamentales y las libertades públicas: permitir la legalización de los partidos políticos con vista a las primeras elecciones democráticas de 1977, la sindicación de trabajadores y el reconocimiento de otros derechos laborales para lo que la Ley de Relaciones Laborales de 1976 ya había abierto camino. Esta ley había marcado un hito en la consecución de

derechos individuales, ya que para la extensión de derechos colectivos habría que esperar a Ley Orgánica de Libertad Sindical de 1985, implicó la máxima extensión de derechos de los trabajadores que luego se perfilará y limitará con el Decreto Ley de Relaciones Laborales de 1977 y posteriormente con el Estatuto de los Trabajadores en 1981.

En plena Transición, el espacio sindical estaba siendo ocupado por un conglomerado de fuerzas del movimiento obrero un tanto desestructuradas pero vigorosas, entre las que destacaban CCOO, USO, y UGT e integrantes de la HOAC que militaban en ellas. Estas fuerzas tenían en común la herencia dejada por el Sindicato Vertical, junto con el peso de las prácticas en la ilegalidad, y el paso de movimientos sociopolíticos de componente sindical a sindicatos obreros centrados en cuestiones específicas, en donde pesaba la inexperiencia, el recelo y el desconocimiento de la praxis sindical en un país democrático¹⁸.

En abril de 1976 tiene lugar el congreso de la UTG en Madrid, bajo el lema “A la unidad sindical por la libertad”, pero entre unidad y libertad, UGT se muestra a favor de la libertad, recelosa de su propia desaparición subsumida en otras siglas. En el citado congreso, obtiene Nicolás Redondo la secretaría general, y como recuerda Antonio García Duarte:

“Tuvo un éxito tremendo. Vinieron representantes internacionales, se cantó la Internacional. Yo creo que aquel congreso fue el que facilitó que la UGT pudiera extenderse con la rapidez que lo hizo por toda España y que se pudiera estructurar ya de la manera con la que se organizó”¹⁹.

Treglia destaca que la UGT frente a Comisiones contaba con más apoyo estatal como se evidencia en la celebración de este congreso, camuflado en unas jornadas de estudios²⁰, sin embargo, UGT veía con recelo el protagonismo de Comisiones en los medios de comunicación, su peso aquilatado durante la dictadura y mayor contingente de simpatizantes durante la Transición.

En la Asamblea clandestina de Barcelona de julio de 1976, Comisiones Obreras renuncia a la idea de la unidad sindical para todos los trabajadores y se constituye como sindicato. Como recuerda un militante:

“Tuvimos que tomar la decisión dentro de Comisiones Obreras de celebrar una asamblea de representación. Primero hacer asambleas en todos los territorios, elegir

delegados y celebrar en Barcelona una Asamblea donde decidíamos qué íbamos a hacer. Ya nos constituimos como CCOO, ya organizada, y establecer un pequeño vínculo, un bono de 25 pesetas, que vinculara a la gente a lo que era CCOO. Claro, nosotros tuvimos grandes discusiones, dentro de CCOO aquel primer movimiento. La ORT y el PTE montan en cólera, y en la propia asamblea de Barcelona tuvimos follón. A partir de ahí tenemos escisión: se crea el Sindicato Unitario y otro Sindicato que se llama Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores (CSUT)”²¹.

La legalización de los sindicatos de clase llega después, el 28 de abril de 1977. A diferencia de la UGT y del PSOE que unieron agrupaciones dentro del socialismo, sobre todo, a raíz de las elecciones de junio de 1977, el PCE y Comisiones protagonizaron escisiones. Las diferencias entre UGT y CCOO estribaban no sólo en sus afinidades ideológicas, sino en sus respectivos modelos sindicales, los postulados asamblearios, y unitarios defendidos por Comisiones no coincidían con los de UGT que encarnan el fortalecimiento de las estructuras sindicales y de organización, confiriendo una mayor prioridad a la afiliación y consolidación de su presencia en centros de trabajo a través de la selección sindical de empresa, obtener cobertura de patronos y la legislación. La jornada de huelga general de noviembre de 1976, que no obtuvo un éxito rotundo, marcó el declive de las plataformas unitarias y la dispersión sindical.

En un contexto de pluralismo sindical, la UGT se presenta como fuerza moderadora en medio de una dinámica de conflictividad, cuyas máximas eran agotar las vías de negociación, tener claros los objetivos de la huelga y considerarlos factibles. Nicolás Redondo, en Club Siglo XXI, señala las bases de actuación del sindicato: desarrollo de leyes laborales, negociación colectiva, regulación del derecho a huelga, devolución del patrimonio, acabar con el papel dirigente del gobierno y poderes públicos en las relaciones laborales²².

Por su parte, los empresarios durante el régimen franquista habían vivido a la sombra del poder político. Como grupo delegaron la defensa de sus intereses al Estado y no se centraron en la creación de organizaciones que articularan sus intereses comunes. Es más, “A efectos asociativos no se dio una mínima integración de los diferentes intereses....salvo, lo que pudieran representar las secciones patronales del Sindicato Vertical en las relaciones laborales”²³. Por tanto, su pauta de actuación fue individualista. Son comunes los ejemplos de empresarios que supieron aprovechar las oportunidades que se abrían en España desde la década de 1950 y, fundamentalmente, la

siguiente, algunos capitalizaron los antecedentes empresariales, otros consiguieron hacerse un hueco a base de esfuerzo o ingenio, por oportunidad o proximidad al poder político²⁴.

Sin embargo, a partir de la muerte de Franco comprendieron desde un primer momento que tenían que adaptarse a la nueva situación que emergía en el país y al marco internacional. El sistema democrático rompía totalmente con las rémoras de autarquía persistente a pesar del aperturismo de la década de los sesenta. Justamente, este aperturismo, gracias al Plan de Estabilidad de 1959, permitió a los empresarios comprender que las relaciones económicas internacionales estaban cambiando, ya que un mundo global necesitaba de empresas globales y, para afrontar este reto había que adaptarse a los cambios a nivel internacional que se estaban produciendo en materia de competitividad. La gran mayoría de las empresas españolas no eran competitivas en el plano internacional²⁵ y habían mostrado su recelo ante procesos de liberalización económica, y paulatinos acercamientos a la Comunidad Económica Europea (CEE) con el acuerdo Preferencial de 1970. Por tanto, el tejido empresarial que ya había iniciado cambios a partir de la década de los sesenta necesitaba modernizarse y reformarse para salir a mercados exteriores. Aparte, los cambios en la escena política nacional, la nueva forma de elegir a los gestores públicos implicaba una pluralidad de partidos políticos que iban a competir en elecciones libres y que tenían importantes diferencias en su programa respecto a la economía y este hecho les afectaba directamente, pues necesitaban hacer visibles sus intereses para tratar de influir en la reforma de aspectos que eran vitales para su desarrollo, como las relaciones laborales o el mercado de trabajo. Y, además, debían contrarrestar la competencia que ejercían los sindicatos de trabajadores legales. Los sindicatos tenían intereses comunes y actuaban a través de partidos políticos de la izquierda como PCE o PSOE. En cambio, el inmovilismo mayoritario de los empresarios en materia política en la Transición fomentó una derecha económica y política débil. De ahí las difíciles relaciones entre los empresarios y la UCD e incluso con la Alianza Popular de Fraga. No obstante, hay que señalar casos de asociacionismo en la época franquista como la Asociación para el Progreso de la Dirección (1956) en Madrid y el Círculo de Economía (1958) en Barcelona.

El mayor acicate para los empresarios fue la dramática situación económica que estaba viviendo el país, los resultados de las elecciones de 1977 y las propuestas de reformas sociales del sindicalismo obrero, que terminaron de sacar de su inmovilismo a los empresarios. Como explica Aguilar, la dinámica asociativa de los empresarios tenía como objetivos: la afiliación y representación y, por otro lado, lo que él llama “la lógica

de la incidencia”, el ejercicio del poder y de integración como tal en un sistema más amplio²⁶. Por tanto, la defensa organizada de sus intereses ante las fuerzas políticas y sociales y la mejora de su imagen social abocó a la unidad empresarial. En palabras de Rodríguez Sahagún: “Frente a los que pretenden presentar al empresariado español como beneficiario del régimen pasado... como conjunto se encontró [el empresariado] dentro de un marco impuesto, como las otras fuerzas sociales”²⁷. No sin tensiones entre las distintas alternativas empresariales, el 29 de junio de 1977, se constituye la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), fusión de las organizaciones: Fomento del Trabajo Nacional (FTN), Agrupación Empresarial Independiente, Confederación General Española de Empresarios y Confederación Empresarial Española²⁸.

El resultado de las elecciones de 1977 con el triunfo de la Unión de Centro Democrático (165 escaños) impele al gobierno, en concreto, al Ministro de Economía y Hacienda, Enrique Fuentes Quintana, a enfrentarse a la crítica situación económica y social. En el plano económico, una política monetaria restrictiva, con la devaluación de la peseta y el objetivo de contener la inflación con una política de rentas y la promesa de una reforma fiscal. En el plano político, se inicia la negociación y consulta con los agentes sociales, sindicatos y organizaciones empresariales²⁹.

Debido a las flaquezas de la propia institucionalización de la burocracia patronal, el verano de 1977 fue, para la CEOE un periodo de disputas y tensiones para incorporar a aquellos sectores que aún no estaban representados en la confederación y para reorganizar la estructura y el poder político dentro de la misma. Con todo, en las negociaciones que comienza el ministro Fuentes Quintana, los empresarios se muestran como un grupo insuficientemente unido y carente de una única voz. Tras las negociaciones para establecer el Plan de Estabilización, que de facto eran los Pactos de la Moncloa, firmados por los partidos políticos y aprobados en Cortes el 27 de octubre de 1977, para sanear la economía y establecer reformas, los empresarios se ven “obligados” o “presionados” a no rubricarlos, argumentando que no habían participado en la negociación y que no se sentían representados por ningún partido político de los que participaron. Estas palabras se explican por la debilidad asociacionista de los empresarios, la falta de arraigo de la CEOE, más allá de las directrices en política económica, refrendadas en el Parlamento.

Los pactos fueron un “diagnóstico compartido” elaborado por el gobierno y discutido por los partidos políticos en la Moncloa. Una confirmación de una situación

de crisis en los beneficios empresariales, inflación, caída de producción, como de la renta, empleo e inversión, endeudamiento, alza de los tipos de interés, así como la inadecuación de la estructura productiva a las nuevas condiciones económicas. La crisis económica afectó en gran medida por la fragilidad energética, y para paliarla se puso en práctica una política antiinflacionista, la aplicación de una política presupuestaria que controlara y redujera el déficit público, fijación de un cambio realista de la peseta, el establecimiento de una política de rentas concebida en el crecimiento de los salarios en función de la inflación prevista, y no de la histórica, asegurándose la capacidad de compra, la moderación del crecimiento y costes financieros mediante la liberalización y apertura al exterior, aumento de competitividad, junto a estas medidas de saneamiento, se aplicaron otras de reforma del sistema fiscal, financiero, presupuestario, administración tributaria. Pero para ser llevadas a la práctica se requería esfuerzos de los distintos sectores sociales. Con respecto a los efectos, se consiguió reducir la inflación, y recuperar el equilibrio de la balanza de pagos, obteniéndose superávit en 1978 y 1979, y mayor estabilidad. También supuso alterar la valoración social de los excedentes, posibilitar su realización, y llegar sin “el trauma de una desestabilización caótica” a la Constitución³⁰.

Los Pactos fueron valorados positivamente por la dirección del PCE, como se refleja en las resoluciones del IX Congreso:

“Un éxito para la política de concentración democrática nacional propugnada por el Partido Comunista y han comenzado a dar un mayor espacio a las fuerzas representativas de la clase obrera en la elaboración de soluciones de gobierno... el documento presentado por el gobierno asumía, en la letra, buena parte de los programas electorales de la izquierda, a todas luces era evidente que en él se tenían en cuenta varias de las condiciones que nuestro partido planteó en el mes de agosto.... [hacer más progresivas las medidas fiscales, mantener el poder adquisitivo de los salarios y aumentar los bajos, luchar contra el paro, atender a los problemas de la pequeña, mediana empresa, la agricultura, sector pesquero y otros] cabe observar que los acuerdos de la Moncloa no son ni una panacea para superar la crisis económica, ni un paso decisivo en la transformación socialista del país... tratan de introducir elementos de transparencia, control y racionalidad en la gestión de los fondos públicos y eliminar los obstáculos más importantes para una transformación progresiva hacia la democracia política y social”³¹.

Presentados como unos acuerdos que, pese a sus límites, eran necesarios dadas las circunstancias del país, crisis en lo económico y necesidad de estabilidad en lo político, por tanto, había que vigilar desde los sindicatos que se cumpliera. En parte esta visión es acorde con el papel del PCE asumido a principios de la Transición, su control sobre CCOO resultó importante para desencadenar huelgas, al tiempo que frenó las protestas para que no se radicalizaran, de tal manera que se centró más en desmovilizar y entablar negociación con los sectores de poder que estuvieran dispuestos a impulsar una reforma democrática. También se traduce en el abandono del proyecto de Comisiones como central sindical unitaria de todos los trabajadores en la democracia, inviable desde 1976, sindicato que tampoco estaría completamente adherido a la línea del PCE³². Con todo, a esta visión, grosso modo, positiva de los Pactos, se contraponen la de los militantes de base, activos en el terreno sindical, que los valoran con el paso del tiempo de forma diferente:

“Un mazazo para el movimiento obrero con carácter general... Yo fui uno de los que estuvo defendiendo los pactos de la Moncloa. Aunque he sido muy crítico, desde el principio, porque creaba condiciones para desarmar el movimiento obrero, para que el periodo de Transición fuera pacífico, a partir de ahí, todo ha sido una decadencia”³³.

Por su parte, la UGT se muestra más remisa, aduciendo diferencias por el procedimiento seguido en la negociación, ya que excluyeron a los sindicatos, y rechazando algunas cuestiones como asumir la moderación social si ello no implicaba en contrapartida una política de empleo, reconocimiento de la negociación colectiva y mayor protagonismo de las centrales sindicales³⁴.

La UCD había tomado medidas que los empresarios consideraban demasiado favorables a los trabajadores en aras a la negociación y el consenso. Por su parte, posiblemente, más identificados con la Alianza Popular de Manuel Fraga, los resultados obtenidos en las elecciones generales de 1977 (16 diputados) impedían que sirviese de trampolín a sus intereses. El posicionamiento contrario a los Pactos de la Moncloa y su escasa unión con las fuerzas políticas que los firmaron, tampoco ayudaba en nada a paliar la situación económica y decidieron posponer la lucha por sus reivindicaciones, de tal forma que la CEOE se fuera consolidando como organización. Así, a partir de la entrada en vigor de los Pactos de la Moncloa, sus reivindicaciones concretas se dirigieron a defender una reforma del mercado de trabajo para flexibilizarlo, promover

la reforma del sistema fiscal y fomentar las medidas para aumentar la productividad. En resumen, no firmar los Pactos de la Moncloa, que tampoco firmaron los sindicatos, y diferir las negociaciones en materia de sindicación que no estaban contenidos en los citados Pactos de cara a la formación de una comité entre Gobierno, sindicatos y patronal que negociara estos aspectos de la problemática sindical.

La estrategia de la patronal seguida en la Transición consistió básicamente en consolidar sus bases sociales, de ahí, la celebración de asambleas multitudinarias, como la convocada el 26 de noviembre de 1977, que consiguió reunir a cerca de 15.000 empresarios en Barcelona, para captar la atención del país y aunar intereses, puesto que en esos momentos se estaba discutiendo el proyecto de la Ley de acción sindical y los contenidos de la Constitución, que la UGT apoya haciendo campaña a favor, ya que la interpreta como el fin de la legislación laboral franquista. Con todo, las relaciones del sindicato con el gobierno de la UCD quedan marcadas por la desconfianza.

Los esfuerzos de la CEOE se centraron en combinar la defensa de los principios de la economía de mercado que debía hacerse una realidad en la Constitución de 1978 y mostrar su crítica a medidas económicas aplicadas por la UCD, en palabras de Segurado: “El gobierno está realizando una política claramente socialista”³⁵. El empresariado estaba acostumbrado a una voz única de “orden y mando” y no a la búsqueda de consensos. La relación tensa entre la CEOE y la UCD termina por romperse en marzo de 1980 con la pérdida de capacidad electoral de UCD y la desvinculación irreversible de la CEOE en relación con el partido del gobierno³⁶. De ahí que se presente como un factor que ayudó a la desintegración de la propia UCD, sin embargo, esta cuestión requeriría un estudio específico que excede a este trabajo.

En la prensa regional murciana se reflejó el aumento de la conflictividad laboral en los primeros años de la Transición en la sección “Pulso laboral” del periódico *La Verdad*, en el que señalaban los puntos a negociar: amnistía total, reestructura salarial, reconocimiento de representantes de trabajadores y derecho de reunión, asamblea y propaganda de empresa. Por tanto, las reivindicaciones económicas y políticas eran vitales. Frente a la movilización obrera, indicaba el Consejo Provincial de empresarios que la conflictividad ilegal sería duramente tratada. Según manifestaron:

“los piquetes (van contra la libertad al trabajo) tienen un puesto en la cárcel, no nos ha convencido la redacción nueva sobre el artículo 35 de la ley de Relaciones Laborales [sobre readmisión del trabajador por despido improcedente]. Queremos que el Estado

aporte más dinero a los gastos de la Seguridad Social, en beneficio de las empresas. Solicitamos que se ponga coto a la conflictividad ilegal y a los piquetes. Y que haya nuevas medidas para mejorar la coyuntura económica, entre ellas más agilidad y facilidades en créditos a la pequeña y mediana empresa”³⁷.

En estos años en la Región de Murcia se destacaron las sucesivas huelgas de la Construcción. En 1977, tras la ruptura de las negociaciones, en las que participaron las centrales obreras para revisar el convenio firmado el año anterior, se fue a la huelga. Después de dos semanas de manifestaciones y enfrentamientos que dieron lugar a la detención numerosa de trabajadores. La vuelta al trabajo tuvo lugar el 22 de marzo, y costó entre cientos y miles de despidos, según las fuentes consultadas³⁸. Algunos de estos trabajadores afectados fueron readmitidos por la resolución favorable de la Magistratura de Trabajo, como consta en sus archivos personales³⁹. A través de sus respectivas organizaciones sindicales y medios de comunicación como el periódico *El Andamio* (del sector de la Construcción de Comisiones Obreras en Murcia), se denunciaron abusos tanto en las jornadas laborales juveniles como contra la especulación urbanística, considerada un “robo escandaloso”⁴⁰. Por otro lado, los abusos cometidos en las empresas conserveras se dejaron sentir, patente en la no cotización por los años trabajados a la Seguridad Social de muchas empleadas, dándose casos de no haber cotizado siquiera para el paro o una pensión tras una vida laboral que constaba en blanco⁴¹.

En 1978, se vuelve a producir otra huelga en el sector de la Construcción, de mayor duración, entre los meses de abril y mayo, la represión no tuvo la incidencia de las huelgas anteriores por estar legalizados los sindicatos. La lucha de los trabajadores de las empresas del metal y construcción eran punta de lanza como recuerda el siguiente testimonio:

“Cuando se celebró el IX congreso del Partido Comunista [1978], es histórica la huelga de la construcción. Todas las luchas que hay en Murcia, están presididas por la reorganización de los convenios colectivos, que afectaban a todos los sectores, el sector más fuerte en la región, ha sido el de la construcción, se consiguió la redacción de un convenio colectivo, una gran movilización de algún mes de huelga entero, con enfrentamientos con la policía a la puerta del Sindicato Vertical”⁴².

El motivo del conflicto según el comité de huelga fue el encarecimiento de las viviendas. Éste no se debía a la petición de un salario mayor por parte de los trabajadores sino a la especulación. En asambleas se discute el anteproyecto de convenio, pero los empresarios no estaban dispuestos a aumentar los salarios, aduciendo la descapitalización de las empresas, basándose en los topes salariales señalados en Los Pactos de la Moncloa, y pretendían llevar el convenio al laudo⁴³. Finalmente se aprueba la propuesta de la patronal, en la que se incluyen algunas mejoras, que por votación es aceptada por los trabajadores con la excepción de la Asamblea de Cartagena.

En la memoria de muchos de los participantes, tienden a valorar sus intereses en la mejora de las condiciones laborales, sin olvidar las reivindicaciones de representatividad. Ha quedado una huella más profunda de esta huelga de 1978 porque tuvo una mayor duración y debido a las muestras de solidaridad de la población que se generó a través de los economatos: “teníamos respaldo, tuvimos dinero suficiente durante los 36 días de huelga”⁴⁴.

A partir de la renovación de la cúpula de la CEOE en 1978, ya probada la Constitución (cuyo artículo 38 suscitó especial interés) en diciembre de ese mismo año y con unas elecciones a la vista en 1979, la CEOE tenía varios retos planteados: contrarrestar la falta de competitividad, para ello necesitaba del proteccionismo arancelario apoyado por el Estado y el fomento de inversiones, la contención de los salarios reales y el recorte del gasto público. Estas pretensiones en un contexto económico donde las medidas de los Pactos de la Moncloa todavía no habían tenido los efectos deseados y ante una segunda crisis del petróleo motivó un cambio en la patronal que pasó de reivindicaciones unilaterales a posiciones de consenso, y factible a través de la institucionalización de la política de concertación de la UTG, muestra de ello es el Acuerdo Básico Interconfederal entre ambas organizaciones en 1979. CCOO se autoexcluyó al pretender involucrar al gobierno. Al año siguiente, se firma el Acuerdo Marco Interconfederal entre los mismos interlocutores sociales. Estos son los pasos hacia la política de pactos que tendrá protagonismo con el nuevo marco de relaciones laborales que se establece en el Estatuto de los trabajadores de 1981⁴⁵.

El consenso vira hacia los actores sociales dejando de lado a la Administración. Es decir, la negociación a tres bandas que se inaugura con los Pactos de la Moncloa giró hacia un marco sociolaboral protagonizado por sindicatos y patronal. A esta política también contribuye la propia consolidación de las centrales sindicales y la patronal. A finales de 1978, a la CEOE se incorporan la Asociación Española de la Banca Privada

(AEB) y desde la pequeña y mediana empresa CEPYME en 1980. Este es un hecho importante porque como explica Salvador Aguilar: “La absorción de CEPYME por CEOE tiene interés porque configura, posiblemente de manera definitiva, una articulación directa de los intereses de la gran empresa y de los de la PYME”⁴⁶.

A partir de 1980, la estrategia de la CEOE, consolidada como interlocutor social, frente a la UCD y la debilidad de Alianza Popular, consistió en hacer campaña política, como se aprecia en las elecciones autonómicas andaluzas de 1982, para frenar la posibilidad de que hubiera un triunfo de izquierdas. De ahí el intento de apoyar una “gran derecha” que hiciera sombra a UCD, pero no obtuvieron el resultado esperado, ya que triunfó el PSOE⁴⁷. Ante esta victoria, la reacción de la CEOE fue de cautela hacia las medidas socialistas, para pasar a abrir cauces de diálogo. Unas conversaciones que no eran nuevas, ya que desde el año 1980, los socialistas habían tenido varias reuniones con el Círculo de Empresarios⁴⁸.

A raíz del fallido golpe de Estado de febrero de 1981, los sindicatos y organizaciones de izquierdas temieron represalias y la involución de los logros conquistados. En el caso de los empresarios, su reacción fue mayoritariamente a favor del sistema democrático⁴⁹, aunque con algunos episodios en contra, como las declaraciones de Aguirre Gonzalo, entonces presidente de Banesto, que ejemplifican la ambigüedad de la vieja guardia empresarial:

“No vamos a perder la libertad, no vamos a perder la primogenitura por un plato de lentejas, pero tenemos que saber, que llegado el caso, la dictadura aseguraría, al menos, las lentejas...”⁵⁰.

Durante los años del gobierno socialista, la fluidez en las relaciones con el gobierno de empresarios y sindicatos fue una constante, aunque con discrepancias manifiestas en la huelga general de 1985 y las movilizaciones contrarias a las bases y permanencia en la OTAN. En el espacio local murciano, una vez fueron consolidándose los ayuntamientos democráticos, las instituciones fagocitaron la acción social desplegada por las Asociaciones de Vecinos, como ocurría en el ámbito nacional, mientras las movilizaciones de estudiantes se abrían paso —dada la escasez de estudios para la Región de Murcia no es posible una valoración de su incidencia— y los sindicatos arrojaron campañas contra las duras medidas emprendidas por el PSOE para enfrentarse a la crisis económica, cuyos efectos en España se acentuaron debido a la

crisis de desindustrialización, que hasta nuestros días se ha traducido en una pérdida continua del sector industrial en términos del PIB y la crisis del sector bancario que transformaron y redimensionaron el panorama económico nacional.

Los retos para la patronal estaban vinculados al panorama internacional y vinieron de la mano del ingreso de España en la Comunidad Económica Europea, en el que los principales partidos y centrales sindicales coincidían. Se trata de un ciclo en líneas generales alcista que económicamente contrasta con la etapa anterior y al que no podemos prestar atención porque desborda el límite cronológico de este estudio.

Conclusiones

A partir de este estudio inicial podemos llegar a las siguientes conclusiones:

En primer lugar, el objetivo de sindicatos y empresarios en la Transición se concretaba en hacerse visibles, tras cuarenta años en la sombra, por distintas razones y poder participar de las reformas y la configuración de todos los ámbitos de la sociedad que se abría con la muerte del dictador y la Transición a la democracia.

En segundo lugar, las estrategias que con este fin siguieron sindicatos y empresarios a lo largo de la Transición, entre noviembre de 1975 y las elecciones de octubre de 1982, fueron diametralmente diferentes, producto del grado de madurez que tenían en la organización y defensa de unos intereses comunes. Mientras los sindicatos tenían un *background* organizativo, aunque ilegal en la época franquista, la experiencia organizativa de los empresarios era prácticamente nula. Los empresarios habían aceptado el *statu quo* en el régimen franquista y no tenían experiencia en defender intereses comunes. La elección de los sindicatos era clara, una transición democrática, contaron con el apoyo de los partidos de izquierda, por su parte, los empresarios fueron más ambiguos hasta el golpe de Estado fallido del 23 de febrero de 1981, con una apuesta por la democracia. Eran conscientes que la incertidumbre es una gran enemiga del dinero y los negocios. Y hasta julio de 1977 no se organizaron seriamente y lo hicieron sin contar con el apoyo de ningún partido concreto de la derecha.

En tercer lugar, los resultados de las elecciones de 1977 que dieron la victoria a UCD, consolidaron la posición de los sindicatos como interlocutores en la búsqueda de consenso ante un panorama económico difícil. Los empresarios comienzan a establecerse y difundir sus posiciones profesionalizando una organización única para

toda la cúpula empresarial, la CEOE, producto de la fusión de varias asociaciones empresariales.

En cuarto lugar, la posición de UCD a favor de negociar las grandes leyes que reformarían el Estado, como la Ley de Reforma Política de 1976, los Pactos de la Moncloa en 1977 o la Constitución de 1978 fueron seguidas y analizadas por sindicatos y empresarios, que pasaron a convertirse en interlocutores sociales representativos, aunque en muchas ocasiones no firmaron los acuerdos posponiendo la negociación de aspectos clave. Lo que abre una nueva forma de negociación, los acuerdos entre sindicatos, gobierno y patronal.

En quinto lugar, en estos años, mientras que los sindicatos, especialmente CCOO abandonan su visión de una única central sindical de trabajadores y apuestan por la negociación con gobierno y patronal o, en el caso de la UGT, sin la intervención de la Administración, son respaldados por sus partidos de referencia, la patronal no se sentía representada por UCD. El programa que más se acercaba a sus intereses era el de Alianza Popular de Fraga que tuvo poco peso político durante la Transición. La estrategia de empresarios se centra en defender las directrices fundamentales de una economía de mercado, promover la imagen de un empresario profesional y moderno y aceptar la necesidad de la negociación y el consenso como herramientas básicas para intervenir en la vida política.

En último lugar, hasta 1985, y a pesar de que la situación económica que marcará continuos retos y tensiones, sindicatos y empresarios a través de sus organizaciones, ya instaladas completamente en la vida política democrática, optarán por la negociación y el consenso en los temas centrales de la vida pública.

¹Entre otras leyes, la Ley de contrato de Trabajo de 21 de noviembre de 1931 que fijaba las relaciones laborales en la II República; Ley de Jurados Mixtos de 27 de noviembre de 1931; La ley de Asociaciones Profesionales, de 8 de abril de 1932, donde se garantiza la libertad sindical obrera y patronal, y se reguló las relaciones colectivas.

²Carme MOLINERO y Pere YSÁS: *Trabajadores disciplinados y minorías subversivas: clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998.

³Por la ley de Reglamentaciones de Trabajo de octubre de 1942 se garantizaba al Estado “la organización del trabajo, la clasificación del personal, la retribución, y el régimen de sanciones”; la ley de Seguridad del Estado penaba la huelga de obreros con prisión de tres a cinco años. Y por la Ley de 2 de marzo de 1943 se endurecía esta sanción al considerar que incurrieran en delito de rebelión militar y, por tanto, pasaban a disposición del código de Justicia militar o penal de la Marina de Guerra; y la Ley de Contrato de Trabajo, de 26 de enero de 1944, establecía un férreo control en las fábricas, según la cual los obreros se verían obligados a colaborar con la marcha de la producción, del comercio o de la prosperidad de la empresa a la que pertenecían y, por el artículo 70, fidelidad a la misma.

⁴Redacción originaria del Código de 1944, contemplada en el Código penal refundido de 1971. Código penal 1944. Texto refundido conforme a la ley 44/1971 de 15 de noviembre. Edición Oficial. Madrid, BOE, 1975.

⁵Xavier DOMÉNECH: “El problema de la conflictividad bajo el franquismo: saliendo del paradigma”, *Historia Social*, 42 (2002), pp. 123-143 y *Cambio político y movimiento obrero bajo el franquismo*, Barcelona, Icaria, 2012.

⁶Julián ARIZA: *CCOO*, Madrid – Barcelona, Mañana-Avance, 1976, pp. 14-26; Estudios locales abordan tanto la organización de CCOO como los efectos de la represión, caso de A. Gómez para Valencia y T. Ortega para Granada y, con carácter general, J. Babiano, recogidos en Manuel ORTIZ (Coord.): *Memoria e historia del franquismo. V Encuentro de Investigadores sobre el franquismo*, UCLM, 2005, entre otros estudios.

⁷Estuvo al frente de Comisiones de 1976 a 1987 y también fue diputado por el PCE de 1977 a 1981. Marcelino CAMACHO: *Charlas en la prisión*, Editions de la Librairie du Globe, 1974, pp. 82-83.

⁸Referencias al Sindicato Vertical como medio de control económico y de la conflictividad local: Rosario SÁNCHEZ y Encarna NICOLÁS: “Sindicalismo vertical franquista: la institucionalización de una antinomia (1939-1977)”, en David RUIZ (Coord.): *Historia de Comisiones Obreras*, Madrid, Siglo XXI, 1993, pp. 1-41.

⁹M. APARICIO: *El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista*, Barcelona, Eunibar, 1980.

¹⁰La ley Sindical de 1971 fue una compilación de disposiciones reglamentarias que empantanó los tibios afanes de cambio que a través de la ley pretendían lograr las tendencias más evolucionistas de la OSE. Rosario SÁNCHEZ y Encarna NICOLÁS: “Sindicalismo vertical franquista...”, pp. 1-41.

¹¹La movilización social se acentúa a partir de 1962 y se politizó más ante el choque con las estructuras de la dictadura represiva. P. YSÁS: “La huelga laboral y la huelga política”, *Ayer* 4(1991), pp. 193-212.

¹²Entrevista realizada a J. C., realizada por M. Garrido, en Murcia, 2003.

¹³“Bazán tensa jornada ayer... si el ministro no recibe a los que elegimos democráticamente que no vaya ninguno”, *La Verdad*, 20 octubre 1976, p. 9.

¹⁴Las memorias del Gobierno Civil en Murcia no se han conservado para todos sus años y su consulta requiere la autorización del Ministerio del Interior. Archivo del Ministerio del Interior: Memoria del Gobierno Civil de Murcia, 1975, p. 91. Citada por C. GONZÁLEZ: “Viejo y nuevo antifranquismo”, en A. MATEOS y A. HERRERÍN (Coord): *La España del presente: de la dictadura a la democracia*, Madrid, 2006, pp. 59-82.

¹⁵Entrevista realizada a D. A., realizada por M. Garrido, en Murcia, 2003.

¹⁶Entrevista realizada a J. C., realizada por M. Garrido, en Murcia, 2003.

¹⁷Véase A. MONTROYA: “Sindicatos y relaciones colectiva de trabajo: el derecho de la Transición”, y S. RIESCO: “Sindicalismo y relaciones laborales en la transición española a la democracia. Una aproximación historiográfica”, en J. M. SANTACREU (Coord.): *II Jornadas Internacionales sobre historia contemporánea y nuevas fuentes: Las transiciones políticas*, Alicante-Elda, 18 al 19 de diciembre de 1987, 1993, pp.199-218 y 307-318.

¹⁸Rosario SÁNCHEZ y Encarna NICOLÁS: “Sindicalismo vertical franquista...”, p. 40.

¹⁹Alicia ALTED (Dir.): *Archivo oral del sindicalismo socialista (1888-1975)*, Madrid, Ministerio de la Presidencia, FLC, 2008.

²⁰Emanuele TREGLIA: *Fuera de las catacumbas. La política del PCE y el movimiento obrero*, Madrid, Eneida, 2012.

²¹Entrevista realizada a D. A., realizada por M. Garrido, en Murcia, 2003.

²²Rubén VEGA: *Historia de la UGT. La reconstrucción del sindicalismo en democracia, 1976-1994*, Madrid, Siglo XXI, 2011, p. 24.

²³Mercedes CABRERA y Fernando DEL REY: “Los intereses económicos organizados en España. Un siglo en la historia del asociacionismo empresarial”, en Fernando COMÍN y Pablo MARTÍN: *La empresa en la historia de España*, Madrid, Civitas, 1996, p. 447.

²⁴Mercedes CABRERA y Fernando DEL REY: *El poder de los empresarios. Política y economía en la España Contemporánea (1875-2010)*, RBA, 2011, p. 291.

²⁵ Juan Antonio GARCÍA: “La Economía Política de la Transición (1975-1982)”, *Historia Contemporánea* 17 (1998), p. 407.

²⁶Salvador AGUILAR: “Conferencia El asociacionismo empresarial en la transición postfranquista”, Ciclo de Conferencias Visió de Catalunya, Barcelona, 7 de julio de 1983. Disponible en: <http://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n24/02102862n24p53.pdf>

²⁷Agustín RODRÍGUEZ: “La Unión del Empresariado”, *El País*, 20 de mayo de 1977.

²⁸Algunas de estas asociaciones fueron el germen del asociacionismo de los empresarios, ya fuera desde dentro o fuera del Sindicato Vertical, pero reconocidas: La FTN (1976); la Agrupación Empresarial Independiente, desde dentro del Sindicato Vertical, y la Confederación Empresarial Española (1976), que en sus orígenes actuó como servicio de estudios a la Banca. A éstas se suma la Confederación General Española de Empresarios con L. Olarra, L. A. Salazar Simpson, F. Mansilla y V. Castellano, cuyo objetivo era generar una estructura para poder negociar la participación en la futura cúpula patronal.

²⁹Enrique FUENTES QUINTANA: “De los Pactos de la Moncloa a la entrada en la Comunidad Económica Europea (1977-1986)”, *ICE*, 826 (noviembre 2005), p.40.

³⁰Enrique FUENTES QUINTANA: “La economía como profesión una memoria personal”, en J.L. GARCÍA: *España, economía: ante el siglo XXI*, Madrid, Espasa Calpe, 1999.

³¹*IX Congreso del PCE*, 19-23 de abril de 1978, Barcelona, Grijalbo, 1978, pp. 71-80. Citado en Magdalena GARRIDO: *Resistencia, amnistía y libertad. Compromiso antifranquista y militancia del PCE en la Región de Murcia*, Alzira, Editorial Germanía, 2011, p. 88.

³²Emanuele TREGLIA: *Fuera de las catacumbas...*, pp. 381-389.

³³Entrevista realizada a M. C., realizada por M. Garrido, en Murcia, 2003.

³⁴Rubén VEGA: *Historia de la UGT. La reconstrucción del sindicalismo en democracia...*, p. 62.

³⁵Alfonso TULLA, entrevista a José Antonio Segurado: “El gobierno está realizando una política claramente socialista”, *El País*, 14 de enero de 1978.

³⁶Salvador AGUILAR: Conferencia “El asociacionismo empresarial...”, p. 75.

³⁷Las referencias en prensa son numerosas, entre otras, destacar: “Bazán: ayer pararon dos mil trabajadores”, *La Verdad*, 19 de octubre de 1976, p. 8 y *La Verdad*, 20 de octubre de 1976.

³⁸Según publicó *La Verdad*, costó alrededor de mil despidos (23 de marzo de 1977), en el informe elaborado por UGT constan: 2.700 despidos reales y 2.500 obreros perdieron la antigüedad. *Análisis de un conflicto. Construcción 1978*. Murcia, Secretaría Provincial de Formación, 3, 1978.

³⁹Archivo particular de M. C. Magistratura Provincial de Trabajo. Proceso 820/77 – Despido. Sentencia n.º 275. 30 de abril de 1977.

⁴⁰*El Andamio*, 1, octubre 1977, 1 y 7.

⁴¹Entrevista a A. C., realizada por M. Garrido, en Murcia, 2003.

⁴²Entrevista a D. A., realizada por M. Garrido, en Murcia, 2003.

⁴³La patronal mantenía la oferta de 370.000 pesetas anuales alegando el máximo real según su cómputo era de 350.00, mientras que los trabajadores pedían 402.000 desde una cifra de 447.000 pesetas para el peón. *Análisis de un conflicto. Construcción 1978*. Murcia, Secretaría Provincial de Formación, 3, 1978.

⁴⁴Entrevista realizada a J. C., realizada por M. Garrido, en Murcia, 2003.

⁴⁵Con capacidad estructuradora de los elementos internos del sistema de relaciones laborales, habiendo contribuido a la definición y consolidación de sus actores principales (representación unitaria, empresario y organizaciones sindicales y asociaciones empresariales más representativas o representativas en el sector), a la delimitación de las técnicas y métodos de autorregulación de uso preferente (negociación colectiva, derechos de información o consulta y medios autónomos de solución de conflictos) y a la configuración de los escenarios en los que los actores utilizan esas técnicas (empresa o ámbito inferior, franja, sector e intersector). También ha colaborado igualmente a ajustar y adaptar alguno de los elementos externos a dicho sistema, como el relativo a la disciplina jurídica del mercado de trabajo. Fernando VALDÉS: “Veinticinco años de vigencia y cambios”, en *VVAA: Estatutos de los trabajadores. Edición conmemorativa del 25 aniversario*, Madrid, MTSA, 2005, p. 33.

⁴⁶Salvador AGUILAR: Conferencia “El asociacionismo empresarial...”, p. 63.

⁴⁷A partir de este intento frustrado de hacer campaña política por la derecha, la patronal se ha mostrado más a favor de respetar los resultados que arrojaran las elecciones y adaptase a las situaciones concretas que a hacer política.

⁴⁸De ahí, la rápida disposición de los empresarios a debatir con el gobierno, un ejemplo es que Miguel Boyer (Ministro de Economía desde 1982 a 1985), unas semanas después de ganar las elecciones, se reunió con Ferrer Salat, por entonces presidente de la CEOE durante varias horas.

⁴⁹Esta posición a favor de la democracia se ejemplifica con la asistencia de Rafael Termes (AEB) en la manifestación celebrada en Madrid el 27 de febrero de 1981.

⁵⁰Entrevista a José María AGUIRRE: “Las dictaduras levantan la economía”, *El País*, 15 de mayo de 1981.

CURAS CONTESTATARIOS EN EL CAMPO ARAGONÉS DURANTE EL TARDOFRANQUISMO

María José Esteban Zuriaga
Universidad de Zaragoza

Introducción

La movilización católica de base durante la etapa final del franquismo es un fenómeno que ha ido encontrando su sitio en la historiografía reciente sobre el período. Esta movilización católica de base incluía a organizaciones como la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC), la Juventud Obrera Cristiana (JOC) o las Comunidades de Base. Asimismo, la oposición de ciertos sectores del clero al régimen franquista, entre ellos los curas obreros, tuvo un importante impacto simbólico para la dictadura franquista, que veía cómo una parte de su otrora mayor aliado, la Iglesia católica, le daba la espalda.

Este “despegue” de las bases eclesiales, en expresión de Feliciano Montero, hunde sus raíces en las tareas de formación realizadas por los movimientos apostólicos de AC, fundamentalmente la HOAC y la JOC, desde los años 50. Creadas como instrumento de evangelización de la clase trabajadora, la dignificación de la condición obrera dio paso a una creciente conciencia social sobre la explotación laboral sufrida. Asimismo, métodos de formación como la Revisión de Vida Obrera y la trilogía Ver-Juzgar-Actuar, ambos introducidos por la JOC, propiciaron una reflexión que podemos considerar fundamental en la posterior toma de conciencia y de posición frente al régimen franquista por parte de algunos de los militantes católicos o de otros trabajadores próximos a estas organizaciones.

Además, no solo desde las bases, sino también una parte de la jerarquía eclesiástica, con el cardenal Tarancón a la cabeza de la recién creada Conferencia Episcopal y obispos auxiliares como Javier Osés en Huesca o Alberto Iniesta en Madrid, se fue “desenganchando” del franquismo. Esto, unido al hecho de que la mayoría de la jerarquía eclesiástica continuaba siendo reaccionaria y franquista convencida, no podía sino provocar importantes conflictos intraeclesiales.

Los conflictos no se produjeron solo dentro de la institución, sino también con las autoridades civiles. El papel de militantes de HOAC y JOC en la puesta en marcha

de las primeras Comisiones Obreras, la participación de sacerdotes en estas mismas y en huelgas y conflictos laborales, la cesión de locales parroquiales y conventos para reuniones de organizaciones ilegales, o el tono de algunas homilías, provocaron un aumento de la desconfianza y la vigilancia de Gobiernos Civiles, Policía y Guardia Civil.

Además, en el caso de los pueblos, la actitud del sacerdote de turno era mucho más visible que en las ciudades, donde un mayor anonimato diluía su influencia entre la población. En la presente comunicación analizaremos a través de qué mecanismos expresaron su oposición al franquismo los sacerdotes de diversos pueblos aragoneses, prestando atención a los efectos que estas actitudes podían tener en la estructura de poder local.

Si bien el estado actual de nuestras investigaciones no lo permite, sería necesario analizar qué conflictos se produjeron con los otros poderes locales de la época (alcaldes, terratenientes, Guardia Civil, etc.), así como la influencia que estos curas tenían sobre la población, con qué apoyos contaban entre la misma, y qué papel jugó esto en la cohesión y la movilización política de los ciudadanos de cada localidad. Como precisaremos, la documentación analizada da algunas pistas sobre esta cuestión, pero será necesario complementar y contrastar esta información.

Centraremos nuestro análisis en una serie de pueblos aragoneses, fundamentalmente de la zona del Bajo Aragón, en los años que van de 1970 a 1975. Nos basaremos, en gran parte, en los fondos del Gobierno Civil de Zaragoza, donde encontramos numerosos informes de la Dirección General de Seguridad, Guardia Civil o del propio Gobierno Civil sobre sacerdotes e incidentes concretos. A través de estas personalidades y episodios trataremos de recomponer las formas de protesta y oposición que utilizaron estos curas, cuyos nombres coinciden en la mayoría de los incidentes más sonados con las autoridades civiles o eclesiásticas.

Esta coincidencia nos indica la existencia de una serie de constantes, que más adelante precisaremos, en la actuación del clero contestatario. Se trata de la firma de cartas conjuntas sobre diversos asuntos, de la negativa o la resistencia a decir misas por José Antonio o por la muerte de Carrero Blanco, y del apoyo mutuo en los conflictos en los que unos y otros se vieron envueltos.

En este sentido, el conocido como “caso Fabara”, el más relevante y mediático de los enfrentamientos del clero contestatario aragonés con la jerarquía eclesiástica, ocurrido en el verano de 1974, puede ser considerado como centro, aglutinante y, al

mismo tiempo, explosión de todas las tensiones del tardofranquismo entre el clero aragonés de base y el arzobispado de Zaragoza.

El interés de analizar el papel jugado por este clero rural en la descomposición de los poderes locales a finales del franquismo está justificado en la autoridad moral que el cura del pueblo representaba. Parte fundamental de las “fuerzas vivas” locales, su desafección a las autoridades civiles o eclesiásticas era vista como algo mucho más grave que la oposición de cualquier otro ciudadano¹. El propio Gobierno Civil de Zaragoza consideraba que “aprovechaban su ascendiente como Sacerdote” para “propagar sus ideas”², lo cual, además, provocaría la división de los vecinos de los respectivos pueblos a favor o en contra del cura.

Mundo rural y movilización política

Como bien sabemos, uno de los objetivos y, al mismo tiempo, una de las fortalezas del régimen franquista fue la desmovilización política de la población española. Sin embargo, los años finales de la dictadura estuvieron marcados por el aumento de la oposición a la misma y por una creciente organización de la sociedad civil.

A pesar de ello, la politización y la movilización en el campo han quedado marginadas por la historiografía de los movimientos sociales. Las tesis de la modernización, que establecían una relación directa entre desarrollo socioeconómico y la ampliación de las clases medias urbanas con la protesta antifranquista, impedían integrar en ese marco de análisis la creación de hábitos democráticos en el campo como parte del proceso de extensión de la oposición antifranquista y de la transición a la democracia³.

Aunque en esta comunicación nos centraremos más bien en el papel jugado por curas rurales a través de sus homilías y acciones personales, consideramos necesario hacer referencia a movimientos como la Juventud Agrícola Rural Cristiana (JARC) o el Movimiento Rural de Adultos (MRA) de AC, así como a la carencia de estudios sobre estas organizaciones. Como señalan González y Martín (2011), “los estudios sobre los movimientos de base han prestado atención preferente a la evolución de las organizaciones especializadas más potentes y conocidas de AC (JOAC, HOAC, JEC, etc.). Pero, por el contrario, prácticamente no existen referencias bibliográficas acerca del apostolado rural”⁴.

La marginación historiográfica de estos movimientos rurales de apostolado es paralela a la sufrida por la movilización política en el mundo rural en general, pero puede deberse también a la menor presencia y número de militantes de estas especializaciones respecto a sus compañeras urbanas. Sin embargo, esto no significa ausencia total de movilización y protesta. Así, Sabio (2006) afirma que “las *Comisiones Campesinas* resultaron el núcleo vertebrador inicial de la oposición antifranquista en el medio rural, junto a los grupos católicos de base”, y considera que el papel cohesionador de los sacerdotes implicados en estos inicios del sindicalismo agrario fue fundamental en los orígenes del antifranquismo rural⁵.

González y Martín (2011) analizan el papel de estos sacerdotes y del MRA en la diócesis de Albacete, y la incidencia que esto tuvo en la toma de conciencia de la población rural, la demanda de derechos laborales (en una provincia cuyos habitantes conocían una fuerte temporalidad, emigración y abusos laborales) y la forja de la solidaridad como germen de una futura organización del tejido civil albaceteño. Así, el capítulo habla de curas que, al igual que los curas obreros, quisieron ejercer el apostolado entre iguales, por lo que acompañaban, por ejemplo, a los jornaleros de la región a trabajar a la vendimia francesa, o a quienes trabajaban como camareros en las Islas Baleares y Levante durante la temporada turística. Uno de los elementos a destacar sería la labor de información realizada entre estos trabajadores, realizando reuniones en las que se les informaba sobre sus derechos laborales, además de denunciar la escasa o nula representatividad de las Hermandades de Labradores.

Las homilías de estos curas albaceteños fueron objeto de enfado e indignación por parte de las autoridades locales, y de vigilancia y sanciones por parte del respectivo Gobierno Civil, tal y como veremos también en el caso de los curas aragoneses. Así, desde el púlpito criticaron la política social y económica de la dictadura como causa de la falta de expectativas de los trabajadores de la región, y de la consecuente obligación de emigrar⁶.

Por lo tanto, y a pesar de que las relaciones y confluencias existían, no se puede ver a estos curas rurales y sus acciones como una simple traslación del papel jugado por los curas obreros en las ciudades. A los planteamientos de carácter general respecto a la falta de libertades de la dictadura hay que añadir una serie de reivindicaciones específicas relacionadas con los problemas concretos del campo y de cada región.

Otra diferencia con las ciudades es la ya mencionada importancia del sacerdote del pueblo, además de las relaciones de poder específicas del ámbito rural. Por lo tanto,

podemos preguntarnos si estos curas progresistas transformaron el “poder moral” que su figura representaba en un contrapoder local frente a los otros poderes tradicionales. Es importante señalar que sus críticas fueron dirigidas, además de al régimen franquista en general, a las autoridades locales, las Hermandades de Labradores y los grandes propietarios agrícolas, categorías, como sabemos, integradas en muchas ocasiones por los mismos nombres y apellidos.

Consideramos interesante, asimismo, preguntarnos si ese “poder” o “contrapoder” del cura del pueblo era real y efectivo, o más bien simbólico. Es decir, ¿tenían capacidad real y efectiva para constituir un contrapoder fuerte frente a poderes como alcaldes, terratenientes, gobernadores civiles, Guardia Civil, etc. y llevar a cabo cambios reales? ¿Qué dialécticas estuvieron en funcionamiento entre poderes y contrapoderes locales entre el tardofranquismo y la llegada de la democracia al ámbito municipal?

Respecto a esto último, ya que uno de los poderes innegables del que disfrutaban los sacerdotes era la influencia que podían ejercer sobre el conjunto de la población, otra pregunta podría ser si las posturas y manifestaciones de estos sacerdotes favorecieron la concienciación y movilización de los ciudadanos del ámbito rural, o si recogían una serie de preocupaciones e ideas preexistentes.

Sea cual sea la respuesta, lo que es evidente es que los curas gozaban de una posición privilegiada para expresar sus ideas. Vamos a ver cómo lo dicho en algunas homilías y celebraciones (o lo que los informes de la Guardia Civil y el Gobierno Civil recogen que se decía) habría tenido, probablemente, consecuencias mucho más graves para cualquier otro ciudadano, de haberlo expresado en público. Es cierto que los sacerdotes se enfrentaron a multas y sanciones, pero en ocasiones estas fueron perdonadas, previa intercesión del obispo de turno, lo cual no niega el valor de las aportaciones de estos sacerdotes a la erosión del poder local franquista ni los riesgos personales que corrieron.

Si bien los objetivos y posibilidades de la presente comunicación son limitados y no permiten responder a todas esas cuestiones, vamos a tratar de establecer unas primeras líneas para una investigación futura más exhaustiva.

Curas contestatarios: el conflicto entre dos visiones de la Iglesia

Vamos a centrar la atención en personalidades y casos concretos, pero no hay que olvidar que estos se integran en todo el contexto, ya mencionado, de conflicto que vivió el clero progresista tanto con la jerarquía más reaccionaria como con las autoridades civiles. En este caso vamos a fijarnos en aquellos nombres que fueron más familiares para la Guardia Civil o el Gobierno Civil de Zaragoza, por ser “reincidentes” o por la “gravedad” de sus acciones.

Somos conscientes de la limitación que suponen estas fuentes, por su intención, parcialidad, exageración de los hechos, etc. Tal y como precisaremos más adelante, será necesario en un futuro contrastar la información recogida, pero sobre todo completarla con la percepción que la población de cada localidad o comarca tuvo de los hechos de los que vamos a hablar. Asimismo, el testimonio de estos sacerdotes es también fundamental.

Además de analizar algunos casos personales concretos, nos parece interesante mencionar una serie de episodios en los que los protagonistas coinciden, pues esto nos servirá para establecer unas líneas comunes de actuación y de protesta, mostrando que no nos encontramos únicamente ante anécdotas personales de algunos sacerdotes rebeldes, sino más bien ante planteamientos y mecanismos que no son casuales ni aislados.

Por ejemplo, constituye una excelente muestra del enfrentamiento entre el clero de base y la jerarquía eclesiástica el documento firmado por 63 sacerdotes de la diócesis de Zaragoza en 1972, y que fue enviado al Arzobispo, al Nuncio de su Santidad y al Cardenal Tarancón. De este documento da noticia Andalán, calificándolo como “duro”, y resumiendo los principales puntos tratados en el mismo. A través de los diferentes aspectos analizados, referentes a la vida de la diócesis, estos sacerdotes llegaban a las siguientes conclusiones: “marcado autoritarismo en el gobierno de la diócesis, estructura diocesana organizada en función de lo económico por encima de lo pastoral, renuncia de los firmantes a cualquier cargo diocesano que reafirme esta estructura, opción muy clara por una total separación de Iglesia y Estado, conciencia de una grave división del clero diocesano y frustración del clero y pueblo en esta diócesis”⁷.

En definitiva, este documento resumía algunos de los puntos principales del enfrentamiento, y se refería además a las posibles causas del aumento del número de secularizaciones. “Pensamos que tal opción está muy condicionada por la

superficialidad de las reformas adoptadas, que no sobrepasan el esteticismo litúrgico, sin ahondar en el auténtico sentido de la reforma en la vida y en el servicio a los hombres de la diócesis. Hemos asistido a renovaciones puramente formalistas y superficiales, que han venido a encubrir el verdadero problema de fondo”.

¿Cuál era, entonces, el problema de fondo? Es bien conocido el aumento de las secularizaciones durante los años sesenta y setenta, hasta que el Vaticano comenzó a poner dificultades para la concesión de dichas secularizaciones y dispensas. Si bien, según el documento referido, las autoridades eclesiásticas habían frivolidado el problema acusando a estos sacerdotes de infidelidad, lo que se percibe en muchos de los testimonios es un desencanto profundo con la Iglesia católica y con lo que esta esperaba de su ministerio. Se trata de dos concepciones diferentes de la Iglesia y, también, para lo que nos concierne, de la sociedad.

Esa visión de la sociedad y, sobre todo, de la dictadura franquista, fue expresada en muchas ocasiones a través de las homilías y de la actitud ante determinados actos religiosos. Por ejemplo, fue frecuente la negativa a celebrar misas por el alma de José Antonio, o la utilización de las mismas para expresar su opinión sobre la Cruzada y los Caídos. Así, Porfirio Pascual, ecónomo de Perdiguera (Zaragoza), en 1973 “puso objeciones para celebrar la misa en sufragio del alma de José Antonio Primo de Rivera, diciendo que no lo haría por José Antonio, ya que a su padre lo habían matado los falangistas y que a lo sumo, oficiaría la misa por todos los muertos durante la Cruzada”⁸.

Asimismo, el Gobernador Civil, Federico Trillo-Figueroa, envió una carta a Francisco Álvarez Martínez, obispo de Tarazona, en diciembre de 1974, informándole de que Pedro Mendoza, párroco de Vera del Moncayo (Zaragoza), dijo en la misa “que no solo era por José Antonio, por ser una orden del Gobernador Civil, sino que tan cristianos eran los vencedores como los vencidos y que lo sucedido en España fue porque no supieron entenderse (...). Que en todas las naciones occidentales de Europa existían partidos políticos y que en España no se permitía, pero que ahora el Gobierno actual parece que quería dejar formar asociaciones políticas”⁹.

También encontramos quejas sobre la actitud de ciertos párrocos en las misas que se celebraron por el asesinato de Luis Carrero Blanco, fuese por las resistencias a celebrarlas o porque los informadores del Gobierno Civil consideraron las palabras pronunciadas en la ceremonia insuficientemente elogiosas hacia el fallecido Presidente del Gobierno. Así, al ya citado Porfirio Pascual “las Autoridades locales le encargaron

un funeral, que celebró sin previo aviso el 26 de diciembre de 1973, por lo que no hubo asistencia. A requerimiento de dichas Autoridades, accedió a celebrar otro funeral el día 28 de diciembre de 1973, pero en la homilía no pronunció ninguna frase laudatoria para el Presidente del Gobierno ni condenatoria para el atentado de que fue objeto”¹⁰. En el caso de Wirberto Delso, cura de Fabara (Zaragoza), el hecho de que no mencionara a Carrero Blanco en la misa en sufragio del mismo provocó que el Ayuntamiento y el Consejo Local del Movimiento acordaran “no presidir en lo sucesivo, como Autoridades, ningún acto de tipo religioso”¹¹, lo cual constituye una escenificación de la brecha abierta en algunos pueblos entre el poder local y el religioso.

Pero son las cartas colectivas las que mejor nos permiten rastrear los nombres implicados en este conflicto con la jerarquía eclesiástica y con las autoridades civiles. Se trata de cartas abiertas, publicadas en la prensa o enviadas a las autoridades eclesiásticas, que nos muestran la posición de estos sacerdotes ante diversos asuntos de índole religiosa, social o política. Ya hemos citado el escrito dirigido en 1972 al Arzobispo, al Nuncio de su Santidad y a Tarancón, muy ilustrativo de la situación general. Encontramos, además, otros escritos sobre aspectos más concretos, como el escrito dirigido al Arzobispo de Zaragoza por 42 sacerdotes el 21 de marzo de 1969, en favor de los seminaristas de tendencia progresista; la carta abierta, suscrita por 47 sacerdotes el 23 de febrero de 1970, en defensa de Domingo Laín Sanz, cura incorporado a la guerrilla colombiana del Ejército de Liberación Nacional (ELN); o la carta publicada en Aragón Expres el 19 de mayo de 1971 censurando que la Iglesia poseyera tierras, con motivo del litigio entre el Cabildo de Zaragoza y la Parroquia de Torres de Berrellén (Zaragoza).

Como decíamos, los nombres se repiten en todos estos episodios: Jesús Borao, Ángel Delgado, Luis Bel, Carlos Mendi, Laureano Molina, Jesús Molinero o Wirberto Delso, entre muchos otros, aparecen como firmantes de la mayoría de estos escritos. Será precisamente el caso del último, Wirberto Delso, el que aglutine grandes muestras de solidaridad por parte de estos sacerdotes, muchos de los cuales dimitieron de sus cargos en protesta por la destitución del cura de Fabara.

Por fin, el instrumento más utilizado por estos curas para expresar y difundir sus posturas fueron lo que las fuentes policiales calificaban de “homilías demagógicas”. Uno de los grandes conocidos del Gobierno Civil y la Policía era Jesús Borao, párroco de La Almolda (Zaragoza) y consiliario diocesano de la JARC. Estaba “conceptuado como progresista, de tendencia comunista”. Por citar solo algunas de las numerosas

homilías que aparecen en los documentos policiales, podemos poner como ejemplo la pronunciada el 24 de diciembre de 1972 “sobre la injusticia social, explotación del obrero y contra las decisiones injustas de las Autoridades dictatoriales y en favor de la lucha por la libertad”. Siguiendo con estas ideas, el “propugnar la igualdad y distribución equitativa de la riqueza, medios indispensables para la paz y la justicia social” le valió una multa de 100 000 pesetas del Gobierno Civil de Teruel¹².

Más llamativas y directamente relacionadas con los problemas del campo son las declaraciones que hizo el mismo Jesús Borao en las fiestas de Calatorao (Zaragoza), en septiembre de 1971, en las que dijo “que la tierra debe ser para quien la trabaja, y no para aquellos que por herencia u otras causas la hayan podido adquirir” y más adelante relacionó al pueblo con un General, exponiendo que el General no sirve al pueblo sino el pueblo al General, terminando la plática con estas palabras: “en definitiva que el General chupa del pueblo”. Se informa asimismo de que “fue muy comentado lo expuesto entre el vecindario, y aunque la mayoría del personal parece que no le ha dado importancia, otros se han sentido ofendidos”¹³.

Efectivamente, podemos imaginar lo que este tipo de declaraciones suponían para una parte de la población, fundamentalmente para las autoridades locales franquistas y las clases propietarias. Con estas palabras se estaba criticando directamente al poder político y económico del pueblo, cuyos representantes probablemente se sentaban en las primeras filas de la iglesia. Si queremos analizar cómo estos sacerdotes constituyeron una especie de contrapoder enfrente al poder local durante el tardofranquismo, y cómo se vivió este enfrentamiento por parte de los ciudadanos, sería interesante conocer las reacciones personales no solo de las autoridades locales sino del conjunto de la población.

Los informes policiales recogen a menudo, aunque someramente, las reacciones causadas en los pueblos por la actitud de estos párrocos. Así, por ejemplo, a consecuencia de la homilía pronunciada el Jueves Santo de 1972 por Ramón Arribas en Alfamén (Zaragoza), en la que hablaba de las “injusticias por parte del personal hacendado con el obrero, teniendo al obrero como esclavos, abusando a placer de ellos e insinuando que las Autoridades locales eran las causantes” hubo una “gran indignación entre el personal propietario, toda vez que tales acusaciones son inciertas, (...) ya que actualmente el trabajador agrícola exige más al patrón que el patrón al obrero”¹⁴.

Otro de los nombres frecuentes en los informes es el de Julio Calvo, cura de Tabuena, cuyos comentarios en una misa por José Antonio “se interpretan más bien

como tema político que sermón religioso, dando lugar a los consiguientes comentarios de los feligreses”¹⁵. Como decimos, son numerosas las veces que se informa sobre este sacerdote, lo que habría llevado a que “por ser reincidente en esta clase de homilias (...), son muchos los feligreses que no asisten ya a los actos religiosos, por las críticas que hace, no solo de tendencia difamatoria para el Régimen, sino también tachando al vecindario de «mentecato»”¹⁶.

Fueran ciertas o exageradas las palabras sobre las que informan Guardia Civil, Policía y Gobierno Civil, lo que sí muestran los documentos es que una parte de la población consideraba que estos sacerdotes se extralimitaban de lo que debía ser su función puramente pastoral. Paradójicamente, el apoyo proporcionado por gran parte de la jerarquía eclesiástica y el clero a la dictadura franquista durante décadas no era considerado como una intromisión en aspectos fuera de sus competencias.

Las fuentes también nos hablan de una división entre la población, fundamentalmente entre jóvenes y adultos. Estos curas, catalogados como progresistas o, incluso, “de tendencia comunista”, eran acusados de ejercer una influencia nefasta sobre los jóvenes del pueblo, que constituirían su “legión” de seguidores más fieles. Así, se habla de que el ya citado Ramón Arribas, en Alfamén, se reunía con los jóvenes en el Club Recreativo Parroquial, “induciéndoles a que protesten sobre las actividades de las Autoridades locales y trata de inculcarles el derecho a unas fincas —que, según él, corresponden al pueblo— enclavadas en aquel término municipal y que lleva en propiedad D. Rosendo Arana”¹⁷. Es decir, se estaba criticando directamente la propiedad privada de uno de los terratenientes del pueblo, cuyas tierras probablemente trabajarían estos jóvenes.

En Bárdena del Caudillo (Ejea de los Caballeros), el cura Bienvenido Pérez “trata de dividir a las familias, ya que dice a los jóvenes que no deben obediencia a sus padres, y que deben ser libres”¹⁸. Acusaciones de este tipo, según las cuales los sacerdotes estarían sembrando la rebelión y la división dentro de las propias familias, son recurrentes en los documentos consultados. Utilizarían su influencia como párrocos para corromper a estos jóvenes, y así se hablaba de un grupo “de unos 18 o 20 jóvenes, todos menores de 25 años”¹⁹ con los que se reunía Wirberto Delso, al que se acusaba de tratar de inculcar a estos jóvenes “ideas filocomunistas, hablándoles de la doctrina de Kart Marx (*sic*) y entre otras cosas les dice que la tierra está mal repartida, pues el que tiene mucha es que la ha robado él y sus antepasados”²⁰.

Esta complicidad de los curas progresistas con los jóvenes de cada localidad, así como el rechazo de la población más mayor, puede ser interpretada como una muestra más de un conflicto que no era solo entre poder civil y religioso, sino una ruptura generacional. La oposición entre dos visiones de la realidad política y social de la España del momento, en la que consideramos que los sacerdotes gozaban de un lugar privilegiado para dar voz a esa población joven cada vez más desafecta o contraria al régimen franquista.

Todo lo analizado hasta ahora fue causa de multas y sanciones para estos curas, además de provocar el descontento de las autoridades locales, que dejaron de asistir a las misas de algunos de estos párrocos, como hemos visto. Probablemente en más de un caso estallaran conflictos de carácter local, pero hubo además episodios en los que la actuación de estos curas contestatarios trascendió ese nivel local para dar el salto, por ejemplo, a la prensa nacional.

Este fue el caso de Eduardo Royo, párroco de Mequinenza (Zaragoza), y de su resistencia al recrecimiento del pantano de Ribarroja por parte de la empresa ENHER. Teniendo en cuenta la política hidráulica del régimen, las empresas del sector han de ser consideradas como otro poder local con una fuerza innegable. El citado recrecimiento suponía la expropiación e inundación del pueblo, por lo que Eduardo Royo y los párrocos y adjutores de Nonaspe, Fabara —es decir, Wirberto Delso— y Maella se encerraron, el 25 de enero de 1973, en la casa parroquial para resistirse a dicha inundación.

Tal y como cuenta *La Vanguardia*, “el motivo de su actitud, que alegan se funda en «exigencias evangélicas», es el de apoyar a los vecinos que todavía permanecen en el viejo casco de Mequinenza”²¹, y manifestaban su intención de permanecer en la casa parroquial en el caso de que fuera inundada. Así lo hicieron, hasta que el 9 de abril la fuerza pública desalojó a Eduardo Royo y la casa quedó inundada²². A pesar de ello, Royo se negó a trasladarse a la nueva casa parroquial, y se instaló en una casa del pueblo viejo, donde permanecían algunas familias.

El hecho abrió un conflicto con el arzobispo de Zaragoza, Pedro Cantero Cuadrado, quien, mediante una nota oficial, pedía al párroco que cejase en su actitud. Una vez desalojado, Royo fue destituido de su cargo, y Cantero Cuadrado nombró a un nuevo párroco para Mequinenza. El final del conflicto fue escenificado, de manera muy simbólica, el 18 de septiembre, fecha en la que se nombró al nuevo párroco y se inauguró la nueva iglesia. A este acto asistieron Cantero Cuadrado; el Gobernador Civil

de Zaragoza, Enrique Trillo Figueroa; el presidente de la Diputación Provincial, Pedro Baringo; y las autoridades de Mequinenza. Momentos antes, Eduardo Royo celebraba en la antigua parroquia su última misa²³.

La resistencia de Eduardo Royo, así como la solidaridad de otros párrocos de la zona, muestra el movimiento que estamos tratando de describir, así como las redes que se tejieron entre todos estos sacerdotes. Dicha solidaridad llegó a su máxima expresión en el conflicto más sonado y de mayor duración entre sacerdotes contestatarios con las autoridades locales y el arzobispado, el conocido como caso Fabara. Este conflicto saltó incluso a las páginas de la prensa internacional, y se desató por la destitución del párroco de Fabara Wirberto Delso²⁴.

Comenzó en la primavera-verano de 1974, cuando el cura del pueblo zaragozano de Fabara, Wirberto Delso, recibió una carta del arzobispo Pedro Cantero Cuadrado en la que este le comunicaba el cese de su cargo y le señalaba “pastoralmente necesario” que se dedicara durante algún tiempo a la oración, el estudio y la reflexión de la Teología y Pastoral. Esto se hacía “en vista de los informes que, por diversos y autorizados conductos, han llegado a este Arzobispado acerca de la situación religiosa y moral de la feligresía de la Parroquia de Fabara; comprobados con motivo de la Santa Visita Pastoral a dicha Parroquia; teniendo en cuenta que la mencionada situación de la feligresía de Fabara obedece en gran medida a las ideas, actitudes y hasta el léxico de Vd. en el desempeño de su cargo pastoral de Ecónomo de la citada Parroquia de Fabara”²⁵.

¿Cuáles eran esos “informes” llegados por “autorizados conductos”? Si tenemos en cuenta la ya mencionada oposición de una parte del pueblo a la actitud del párroco, que había llegado a negarse a asistir a sus misas o a prohibir a sus hijos hacerlo, podemos hacernos una idea. Concretamente, había sido la AC general de Fabara quien había informado a Cantero Cuadrado de las actividades del párroco, a raíz de lo cual el arzobispo había visitado el pueblo.

Parece, además, que el conflicto de Mequinenza había hecho que la paciencia de las Autoridades locales de Fabara llegara a su límite. La autodenominada Comunidad Cristiana de Fabara, a favor del sacerdote, consideraba que Delso “fue tenido como cabeza de este grupo de sacerdotes”, y que “las gestiones de las «fuerzas vivas» del pueblo, (...) implícitamente reconocidas por el Sr. Arzobispo”, habían sido fundamentales para que Cantero destituyera al párroco de Fabara²⁶.

El conflicto adquirió especial relevancia cuando 24 sacerdotes de la diócesis firmaron una carta en la que renunciaban a sus cargos pastorales en el caso de que no se readmitiera a Wirberto Delso en el suyo y en el mismo pueblo en el que hasta entonces había ejercido el sacerdocio. A esta dimisión se terminaron sumando 10 sacerdotes más, dando lugar a un largo intercambio de cartas y negociaciones entre Cantero Cuadrado y los sacerdotes dimisionarios, el llamado “Grupo Solidario”. Entre ellos se encontraban, por ejemplo, los ya citados Jesús Borao, Porfirio Pascual o Ángel Delgado.

También parte de la población de Fabara mostró su solidaridad con Wirberto, solicitando su vuelta. La comisión de fiestas del pueblo, incluyendo a la reina de las mismas, dimitió y se negó a celebrar las fiestas hasta que se repusiera a Delso como párroco. Se recogieron firmas para esto mismo, aunque los testimonios con los que contamos difieren en cuanto al número de vecinos firmantes, moviéndose entre las 118 firmas que señala Cantero Cuadrado y las 515 de las que habla, entre otras fuentes, la Comunidad Cristiana de Fabara²⁷, en cualquier caso sobre una población de unos 1 600 vecinos.

En cuanto a la corporación municipal de Fabara, no tardaron en enviar una carta de agradecimiento a Cantero Cuadrado por la solución puesta al problema²⁸. Así pues, la opinión en el pueblo estaba dividida: una parte de la población, los más jóvenes si hacemos caso a los distintos testimonios, apoyaba a Delso; mientras otra habría presionado para su destitución. Algunos documentos hablan de ambiente enrarecido, “a causa de que unos ven con agrado la determinación del Arzobispo y otros con desagrado”²⁹. Es difícil saber qué postura era mayoritaria, pues según los testimonios consultados, como es natural, cada una de las partes considera que la otra era “minoritaria”. En cualquier caso, todo esto es representativo de la división producida en la localidad, muestra, quizá, de un conflicto más amplio.

Las distintas gestiones, conversaciones y cartas con el “Grupo Solidario” llevaron a Cantero a ofrecer a Delso un cargo de menor rango en Alcañiz, que este rechazó, y no volvió a ejercer el sacerdocio. Del grupo de curas dimisionarios, algunos volvieron a sus puestos mientras otros se secularizaron, formaron familias y se ganaron la vida como trabajadores. La importancia del conflicto reside en el enfrentamiento entre el sector más reaccionario de la Iglesia del momento, el representado por Cantero Cuadrado, y la parte del clero que había asumido el Concilio Vaticano II y que renegaba del nacionalcatolicismo.

El enfrentamiento era expresado por Andalán en los siguientes términos: “en muchas zonas y sectores sociales del país, la Iglesia católica está representando un importante factor de cambio hacia una sociedad más justa, más libre, más humana (...). En otras partes esa misma Iglesia encarna las esencias del integrismo más recalcitrante (...). La destitución de Wirberto Delso y las continuas trabas del arzobispo y su curia a la labor de estos grupos cristianos progresistas, no es sino un freno más que las clases dominantes del país intentan poner a la irreprimible marcha de éste hacia unas nuevas coordenadas de justicia y libertad”³⁰. Es decir, según este análisis, la división existente en la Iglesia del momento era extensible al conjunto de la sociedad.

El suceso apareció durante meses en la prensa nacional e internacional, y fue importante por la solidaridad generada entre otros sacerdotes. El órdago lanzado a Cantero Cuadrado terminó desfavorablemente para este grupo de sacerdotes, pero puso de manifiesto, una vez más, el carácter autoritario del arzobispo. También dejó claro que parte de los poderes locales del país no estaban todavía preparados para las nuevas “ideas, actitudes y léxico” que estaban por venir, tanto para la Iglesia como para el resto de la sociedad.

Líneas futuras de investigación y conclusiones provisionales

En primer lugar, es necesario señalar las limitaciones de las fuentes consultadas, en su mayoría provenientes de Policía, Guardia Civil y Gobierno Civil. Como hemos visto en algunos de los extractos citados, las descripciones rozaban en ocasiones lo caricaturesco, presentando a unos sacerdotes soberbios y con afán de protagonismo, más interesados en criticar al régimen y extender el comunismo y la rebelión en los pueblos, que en su tarea pastoral. Fuesen estas descripciones más o menos exageradas, cosa difícil de comprobar, la propia naturaleza de las fuentes impone cautela. En muchos casos los informantes se nutrirían, probablemente, de rumores y comentarios de los vecinos, con todo lo que esto conlleva cuando hay de por medio conflictos y tensiones, fuesen de tipo más político o más personal.

Por lo tanto, una fuente interesante a analizar serían los testimonios de la propia población de estas localidades y comarcas. Aunque tampoco fieles a la realidad, estos testimonios nos permitirían analizar cómo se vivieron los conflictos que hemos descrito y, por lo tanto, cómo contribuyó la actitud de estos curas a la descomposición del poder

local durante el tardofranquismo y a la toma de conciencia, politización y organización de la población rural.

Sería necesario, asimismo, analizar la actitud ante todo lo referido de dicho poder local, representado por alcaldes, concejales, Hermandades de Labradores, terratenientes, etc. ¿Se vio a estos sacerdotes como un contrapoder? ¿Qué respuestas se adoptaron ante sus actitudes? Y, conectando con el párrafo anterior, ¿con qué apoyos contaban dentro de cada pueblo? ¿Cómo afectó todo esto a la convivencia en pueblos que, en ocasiones, contaban con muy pocos habitantes?

En cualquier caso, el detalle de las descripciones y la frecuencia con la que se informaba al Gobierno Civil de las acciones de estos curas ya responde, en parte, a algunas de estas preguntas. La documentación analizada es muestra de la preocupación que causaban estos sacerdotes, tanto a autoridades locales como a instancias superiores. Asimismo, estos documentos hablan frecuentemente de la división de la población, a favor o en contra del cura en cuestión, e incluso en algunos se dan nombres y apellidos de las personas que apoyaban a los sacerdotes o se relacionaban con ellos.

Uno de los elementos que hemos mencionado solo tangencialmente es la JARC. Ya hemos señalado la práctica inexistencia de estudios exhaustivos al respecto, tanto a nivel local como nacional. Sin embargo, varios autores sí señalan su importancia en la formación de sindicatos agrarios. Algunos de los curas de los que hemos hablado tenían cargos o colaboraban con la JARC u organizaciones similares, por lo que sería interesante seguir esta pista. Como ya han señalado diversos autores para el movimiento obrero y la oposición clandestina al franquismo³¹, en muchos casos los locales de la HOAC y la JOC, de parroquias o seminarios sirvieron como lugar de reunión, de formación y de contacto, o para imprimir y esconder materiales. Por lo tanto, habría que ver qué papel jugaron organizaciones como la JARC en la movilización rural, ya no solo en lo que se refiere al papel personal de estos curas, si no a disponer de un lugar como la parroquia para reunirse con un cierto soporte y protección.

En resumen, hemos realizado una primera aproximación al tema, a partir de unas fuentes cuyo valor reside en dos elementos: el detalle de sus descripciones, y el mostrar la actitud de las autoridades civiles y policiales frente a este fenómeno denominado por ellas mismas clero contestatario. Será necesario complementar estas fuentes, pero esta primera aproximación nos permite establecer unas conclusiones provisionales.

En primer lugar, podemos hablar de un grupo más o menos definido de sacerdotes, en contacto entre sí, que se consideraba, hablando de manera genérica,

antifranquista y progresista. Se sirvieron de su “influencia” como sacerdotes, y de la protección e instrumentos que esto suponía, para difundir sus ideas en los pueblos en los que cumplieron su servicio pastoral.

En segundo lugar, esta actitud les valió el ser vigilados de cerca, la imposición de multas de cantidades considerables e incluso la destitución de sus puestos. Como es evidente, por norma general todo ello fue acompañado del enfrentamiento a las autoridades civiles de cada localidad. Si hasta no mucho tiempo atrás los púlpitos habían constituido para el franquismo un instrumento privilegiado de adoctrinamiento de la población, ahora este eficaz instrumento se volvía en su contra. Lo cual no quiere decir que toda la población fuese permeable al discurso de estos curas progresistas. Más bien, y en tercer lugar, parece que fue una parte de la juventud de estos pueblos la más influida por dichos sacerdotes y la mayor defensora de los mismos cuando estallaron los conflictos.

Esto creó una cierta división en los pueblos afectados, que, si bien no fue el único factor, sí pudo contribuir a la ruptura del “consenso” frente a la dictadura franquista, tanto a nivel local como estatal. Queda por aclarar si estos curas favorecieron en cierta medida la movilización frente a la misma, o fueron solo una expresión más de la oposición a la dictadura.

En resumen, podemos responder parcialmente a las preguntas planteadas al comienzo, relacionadas con el tema de la mesa en la que se inscribe esta comunicación: ¿constituyeron estos curas un contrapoder en el ámbito local? ¿Contaban con algún poder real y efectivo?

Consideramos que se puede responder de manera afirmativa a la primera pregunta, en la medida en que el cura del pueblo contaba con un “poder moral” indiscutible, que no debe ser menospreciado a pesar de que podamos considerarlo meramente simbólico. Además, su posición no le daba solo ese poder simbólico, sino que creemos, como hemos mencionado, que estos curas fueron privilegiados en varios sentidos: en primer lugar, contaban con un espacio desde el que dirigirse todas las semanas a gran parte de la población local, incluyendo a las autoridades civiles. Si bien estos religiosos no fueron los únicos que se enfrentaron a la dictadura, desde el púlpito podían decir en voz alta lo que otros no podían. Esto pudo ayudar a difundir ciertas ideas y planteamientos entre un sector de la población que jamás se habría acercado a la oposición clandestina.

Otro aspecto en el que disfrutaban de un poder que la oposición clandestina al franquismo no tenía es el puramente material. Es decir, el club parroquial, los cine-club y locales parroquiales en general proporcionaron no solo un lugar seguro en el que reunirse a discutir sobre ciertos temas, sino también una excusa. Los documentos recogen seguimientos policiales de algunas reuniones que se celebraban en la parroquia o en la casa del cura con el pretexto de ser de tipo pastoral, aunque no fuera así. Este “poder” de tipo más material es evidente también en lo que se refiere a impresión y almacenamiento de materiales de todo tipo.

Por último, creemos que ese poder “simbólico” podría haber tenido más o menos capacidad real de influencia dependiendo de la actitud del obispo de turno. La correspondencia frecuente y en tono cordial entre el arzobispo de Zaragoza y el Gobernador Civil son solo una muestra del poder de intercesión que tenía el primero. Sin embargo, y como hemos visto, en los casos analizados las autoridades eclesiásticas no apoyaron a estos curas, sino que se pusieron de parte de alcaldes, Gobierno Civil y empresas. Lo que sí hicieron, en cambio, fue interceder para que se perdonaran multas y sanciones a los curas amonestados, lo cual no carece de importancia y nos muestra, una vez más, la posición privilegiada con la que contaba el clero contestatario respecto a otros sectores de oposición al franquismo.

Por todo ello, podemos decir que estos sacerdotes progresistas pasaron de formar parte de los poderes locales a constituirse en contrapoder frente a las autoridades franquistas y los grandes propietarios, en el sentido de que contaban con un lugar privilegiado desde el que hablar y convencer a la población. Este poder no era baladí en un contexto en el que no existía libertad de expresión. Asimismo, ese “poder moral” del que hemos hablado pudo dar a sus palabras una “respetabilidad” con la que no todos contaban.

Lo expuesto no puede ser analizado sin tener en cuenta su correlato a escala nacional, ese proceso de “desenganche” de una parte de la Iglesia que el franquismo vivió como una traición y que contribuyó a la sensación de crisis del régimen en los años finales de la dictadura.

¹Como bien expresan Damián GONZÁLEZ y Óscar J. MARTÍN, “no hay que olvidar que los curas desempeñaban un papel de liderazgo en las comunidades rurales. La bendición por su parte de ciertas posturas contestatarias implicaba la legitimación de las mismas a ojos del vecindario. Precisamente, el lugar privilegiado ocupado por los sacerdotes y párrocos en el ordenamiento tradicional de los pueblos provocó la consternación oficial cuando aquellos desairaron a “las autoridades y jerarquías locales”. Damián A. GONZÁLEZ MADRID y Óscar J. MARTÍN GARCÍA: “Cristianos conscientes en el mundo rural. El movimiento de curas rurales en la diócesis de Albacete (1965-1977)”, en Manuel ORTIZ HERAS y Damián A. GONZÁLEZ (coords.): *De la cruzada al desencanche: la Iglesia española entre el franquismo y la transición*. Madrid, Sílex, 2011, p. 277.

²Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), fondos Gobierno Civil de Zaragoza, Caja A8848, Carpeta 8, “Nota informativa sobre la reacción de un grupo de sacerdotes por la destitución del señor cura de Fabara”, 10 de septiembre de 1974.

³Una explicación crítica de esta marginación historiográfica en Ana CABANA: “¿Mientras dormían? Transición y aprendizaje político en el mundo rural” en Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA (ed.): *El franquismo desde los márgenes. Campesinos, mujeres, delatores, menores*. Universidad de Lérida, 2013, pp. 93-112. También Damián A. GONZÁLEZ MADRID y Óscar J. MARTÍN GARCÍA: “Cristianos conscientes en el mundo rural...”, pp. 265-268 y Alberto SABIO: “Cultivadores de democracia. Politización campesina y sindicalismo agrario progresista en España, 1970-1980”, *Historia agraria*, 38 (abril de 2006), pp. 75-76. Disponible en: <http://www.historiaagraria.com/numero.php?n=38>

⁴Damián A. GONZÁLEZ MADRID y Óscar J. MARTÍN GARCÍA: “Cristianos conscientes en el mundo rural...”, pp. 267-268.

⁵Alberto SABIO: “Cultivadores de democracia...”, p. 79.

⁶Damián A. GONZÁLEZ MADRID y Óscar J. MARTÍN GARCÍA: “Cristianos conscientes en el mundo rural...”, pp. 265-289.

⁷*Andalán*, 3 (15 de octubre de 1972), p. 2: “Un duro documento sobre la diócesis de Zaragoza firmado por 63 sacerdotes”.

⁸AHPZ, fondos Gobierno Civil de Zaragoza, Caja A8847, Carpeta 3, Jefatura Superior de Policía: “Nota informativa. Porfirio Pascual Valero”, 10 de septiembre de 1974.

⁹AHPZ, fondos Gobierno Civil de Zaragoza, Caja A8848, Carpeta 8, Carta del Gobernador Civil de Zaragoza al arzobispo de Tarazona, 13 de diciembre de 1974.

¹⁰AHPZ, fondos Gobierno Civil de Zaragoza, Caja A8847, Carpeta 3, Jefatura Superior de Policía: “Nota informativa. Porfirio Pascual Valero”, 10 de septiembre de 1974.

¹¹AHPZ, fondos Gobierno Civil de Zaragoza, Caja A8847, Carpeta 3, Jefatura Superior de Policía: “Nota informativa. Wirberto Delso Díez”, 10 de septiembre de 1974.

¹²AHPZ, fondos Gobierno Civil de Zaragoza, Caja A8847, Carpeta 3, Jefatura Superior de Policía, “Nota informativa. Jesús Borao Nasarre”, pp. 2 y 3, 9 de septiembre de 1974.

¹³AHPZ, fondos Gobierno Civil de Zaragoza, Caja A8847, Carpeta 4, Dirección General de la Guardia Civil, “Nota informativa - Actividades religiosas (Comentarios relacionados con la plática de un sacerdote)”, 20 de septiembre de 1971.

¹⁴AHPZ, fondos Gobierno Civil de Zaragoza, Caja A8847, Carpeta 4, Dirección General de la Guardia Civil, “Nota informativa - Actividades religiosas (Homilía pronunciada el día de Jueves Santo, por el Cura Párroco de Alfamén, Don Ramón Arribas Sánchez”, 6 de abril de 1972.

¹⁵AHPZ, fondos Gobierno Civil de Zaragoza, Caja A8847, Carpeta 4, Dirección General de la Guardia Civil, “Nota informativa - Actividades religiosas (Homilía por el Cura Párroco de Tabuena)”, 26 de noviembre de 1971.

¹⁶AHPZ, fondos Gobierno Civil de Zaragoza, Caja A8847, Carpeta 4, Dirección General de la Guardia Civil, “Nota informativa - Actividades religiosas (Homilía pronunciada por el Cura Párroco de Tabuena (Zaragoza)”, 24 de febrero de 1972.

¹⁷AHPZ, fondos Gobierno Civil de Zaragoza, Caja A8847, Carpeta 4, Dirección General de la Guardia Civil, “Nota informativa - Actividades religiosas (Homilía pronunciada el día de Jueves Santo, por el Cura Párroco de Alfamén, Don Ramón Arribas Sánchez”, 6 de abril de 1972.

¹⁸AHPZ, fondos Gobierno Civil de Zaragoza, Caja A8847, Carpeta 4, Dirección General de la Guardia Civil, “Nota informativa. Malestar en la localidad de Bárdena del Caudillo por las actividades de su párroco”, 15 de abril de 1972.

¹⁹AHPZ, fondos Gobierno Civil de Zaragoza, Caja A8848, Carpeta 8, Jefatura Superior de Policía de Zaragoza, “Nota informativa. Sacerdote Don Wirberto Delso Díez”, 9 de septiembre de 1974.

²⁰Archivo General de la Administración (AGA), Servicio de Información de la Guardia Civil (SIGC), télex de 26 de febrero de 1973. Citado en Alberto SABIO: *Peligrosos demócratas. Antifranquistas vistos por la policía política (1958-1977)*. Cátedra, Madrid, 2011, p. 257.

²¹“Los sacerdotes de Mequinenza, junto a los vecinos que aun quedan en el pueblo”, en *La Vanguardia*, 9 de febrero de 1973, p. 25.

²²C. MARTÍN: “Mequinenza: siguen los problemas”, en *Andalán*, nº 26, 1 de octubre de 1973, p. 2 y “Desalojada e inundada la casa parroquial de Mequinenza”, en *ABC*, 12 de abril de 1974, p. 51.

²³“El nuevo templo de Mequinenza, inaugurado por el arzobispo de Zaragoza”, en *La Vanguardia*, 19 de septiembre de 1973, p. 29.

²⁴Para un relato pormenorizado del caso Fabara véase Pablo MARTÍN DE SANTA OLALLA: “El clero contestatario de finales del franquismo. El caso Fabara”, *Hispania Sacra, Legalidad y conflictos*, 58. 117, enero-junio 2006, pp. 223-260. Disponible en: <http://hispaniasacra.revistas.csic.es/index.php/hispaniasacra/article/viewArticle/7>. También Alberto SABIO: *Peligrosos demócratas...*, pp. 252-261. hace referencia a este caso, entre otros. Las referencias al respecto en la prensa de la época son numerosas, así como la documentación encontrada en el AHPZ, especialmente en la caja A8848, carpetas 8 y 9.

²⁵*Archivo de la Embajada de España cerca de la Santa Sede (AEESS) R237 bis*. Carta del Arzobispo de Zaragoza al Rvdo. Sr. D. Wirberto Delso Díez. Zaragoza, 14 de junio de 1977. Citado en Pablo MARTÍN DE SANTA OLALLA: “El clero contestatario de finales del franquismo...”.

²⁶AHPZ, fondos Gobierno Civil de Zaragoza, Caja A8848, Carpeta 8, “Informe dirigido a las Comunidades Cristianas de Aragón”, s.f., p. 2.

²⁷Pablo MARTÍN DE SANTA OLALLA: “El clero contestatario de finales del franquismo...”, p. 247. AHPZ, fondos Gobierno Civil de Zaragoza, Caja A8848, Carpeta 8, “Informe dirigido a las Comunidades Cristianas de Aragón”, s/f, p. 2.

²⁸Carta citada en Pablo MARTÍN DE SANTA OLALLA: “El clero contestatario de finales del franquismo...”, p. 238.

²⁹AHPZ, fondos Gobierno Civil de Zaragoza, Caja A8848, Carpeta 8, Jefatura Superior de Policía, “Nota informativa. Sacerdote Don Wirberto Delso Díez”, 14 de agosto de 1974.

³⁰Luis GRANELL: “El caso Fabara, un freno más”, *Andalán*, nº 47 (15/08/74), p. 3.

³¹Los especialistas en los movimientos católicos de base hablan de “rol tribunicio” o “papel de suplencia”, por ejemplo Guy HERMET: *Los católicos en la España franquista*. Madrid, CIS, 1987; Enrique BERZAL DE LA ROSA: “Cristianos en el “nuevo movimiento obrero” en España” en *Historia Social*, 54 (2006), pp. 137-156, entre muchos otros.

REGULACIÓN DEL PODER LOCAL Y CAMBIO POLÍTICO: LA LEGISLACIÓN EN MATERIA MUNICIPAL (1975-1985)

Marcos Marina Carranza
Universidad Autónoma de Madrid

Esta comunicación pretende analizar el poder municipal desde un punto de vista legislativo. El arco cronológico fijado a tal efecto coincide con un periodo en el que España atravesó profundas transformaciones en el orden político, con la desaparición de la dictadura franquista y el desarrollo del proceso de transición a la democracia. Por tanto, se considerará la normativa en materia local, especialmente de las reformas habidas en las décadas de 1970 y 1980, prestando atención a las novedades introducidas en estos años y a las diferencias entre los modelos municipales instaurados por esos dos regímenes políticos. El objetivo será ver, tomando la ley como punto de referencia, la relación existente entre el poder central y la administración local durante aquellos años.

La legislación local de la dictadura franquista

Antes de entrar en arena conviene establecer una base que sustente el resto de la comunicación. En este caso, se hará una breve reflexión sobre la normativa municipal elaborada por las autoridades franquistas. La mayoría de este armazón legislativo procede de las décadas de 1940 y 1950, momento en que tuvo lugar el proceso de creación del marco institucional del régimen y su acoplamiento al nuevo contexto internacional surgido tras el final de la Segunda Guerra Mundial. De ahí que la promulgación de las primeras Leyes Fundamentales, las cuales intentaron dar una apariencia democrática a la dictadura (especialmente la Ley Constitutiva de Cortes, de 1942, el Fuero de los Españoles, de 1945, la Ley de Referéndum Nacional, también de 1945, y la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado, de 1947), coincidiera con la aparición de las principales regulaciones en materia local.

Estas normas tuvieron una vida ciertamente convulsa. En 1945 vio la luz la Ley de Bases de Régimen Local¹, que sufrió una pequeña modificación en materia hacendística en 1947 y que no tendría un desarrollo articulado hasta 1950². Sin embargo, tan solo tres años después apareció una Ley de modificación de las Bases del Régimen

Local³. En un intento por clarificar la situación, a mediados de 1955 se publicó un decreto que aprobaba un texto refundido y articulado de las leyes de 1945 y 1953⁴, y que se mantendría vigente prácticamente hasta el final de la dictadura. Toda esta legislación quedó complementada con la publicación de determinados reglamentos entre 1952 y 1955⁵.

En contra de lo que pueda parecer, esta sucesión de novedades normativas en tan corto espacio de tiempo no introdujo grandes modificaciones legales en la vida municipal, sino que consagró una serie de características que definieron al poder local durante la totalidad del régimen franquista. Intentando hacer una exposición sintética de los mismos, a continuación se enumerarán sus rasgos definitorios más importantes.

Los alcaldes eran elegidos por la administración estatal, contemplándose dos supuestos: en las capitales de provincia y las poblaciones mayores de 10 000 habitantes, esta facultad recaía en el ministro de la Gobernación, mientras que para los demás casos era el gobernador civil de la provincia correspondiente quien tomaba esta decisión. Se trataba de un cargo obligatorio, no retribuido y de duración ilimitada, hasta que la autoridad competente ordenaba su cese. Simultáneamente, era jefe de la administración local y delegado del gobierno en el término municipal, situándose de este modo como figura preeminente de la maquinaria local.

Por su parte, los concejales eran elegidos siguiendo el sistema de los tercios corporativos (familiar, sindical y de entidades) entre los vecinos mayores de 23 años que supieran leer y escribir y que reunieran las condiciones específicas de los grupos por los que resultaban elegidos. Su cargo era obligatorio, tampoco estaba renumerado y tenía una duración de seis años, renovándose la mitad de cada tercio corporativo cada tres años. Eso sí, la legislación estableció una serie de motivos de excusa entre los que podrían destacarse a las mujeres, a las personas mayores de 65 años, a los militares, a los eclesiásticos o a los impedidos físicos. El número de ediles que integraba la corporación dependía de la población del municipio, en una horquilla entre 3 y 24 concejales.

La condición de elector dependía de cada tercio corporativo. Los concejales del tercio familiar eran elegidos entre los vecinos cabeza de familia mediante sufragio obligatorio, igual, directo y secreto. Mientras tanto, los compromisarios designados por los vocales de las juntas sindicales de las entidades radicadas en el municipio eran quienes votaban a los concejales representantes del tercio sindical. En cuanto al tercio

de entidades, los ediles pertenecientes a los dos grupos anteriores elegían entre los miembros de una lista presentada por el gobernador civil.

Haciendo un análisis de conjunto, esta normativa consagró una administración local jerárquica y funcionalmente dependiente del poder estatal, anulando así el principio de la autonomía municipal. Las corporaciones quedaron subordinadas a la figura del alcalde, verdadero protagonista de la vida local al recibir un importante paquete de competencias y atribuciones, aparte de contar con una fuente de legitimidad propia al ser nombrado directamente por el poder central. Además, se implantó la democracia orgánica en el ámbito municipal, con la elección de los concejales a través del sistema de tercios corporativos. Como resultado, y recogiendo las palabras de Enrique Orduña, el poder local quedó configurado como “parte integrante y fundamental del sistema”, convirtiéndose en “una de las bases de participación en el mismo y un pilar inamovible de la democracia orgánica”⁶.

La actualización de la legislación municipal durante el tardofranquismo

Con el paso del tiempo, las autoridades franquistas introdujeron algunas novedades en la legislación del poder municipal. Destacaron, en la década de 1960, la aprobación de las Leyes Especiales para Barcelona (1960) y Madrid (1963). Se trataba de dos normas que, en virtud del artículo 94 de la Ley de Régimen Local de 1955, regularon la situación de las dos ciudades más pobladas del país. Con ello se estableció un régimen orgánico y económico propio para ambas urbes, junto con la puesta en marcha de cierta descentralización del poder mediante la creación de las Juntas de Distrito.

Sin embargo, los cambios más sustanciales llegaron durante la primera mitad del decenio siguiente, coincidiendo con la progresiva descomposición de las bases de la dictadura. El gobierno *monocolor* salido de la crisis del año 1969, que estaba dominado por el sector tecnócrata, elevó un proyecto de ley en 1971 pero que acabó fracasando. Tres años después, ya con Carlos Arias Navarro como presidente del gobierno, se presentó un nuevo proyecto que, esta vez sí, resultó aprobado. La nueva Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local⁷ aportó algunas modificaciones de interés respecto al marco legislativo vigente desde las décadas de 1940 y 1950, adaptando la normativa municipal a un contexto bien diferente.

Posiblemente el elemento más novedoso afectó a la elección del alcalde. A partir de entonces, serían los concejales de la corporación los que decidirían sobre quién recaería el bastón de mando, que contaba con una duración máxima de seis años. Podían ostentar el cargo aquellas personas que formaran o hubiesen formado parte del respectivo ayuntamiento (ya fuese como alcalde o como edil), así como quienes hubiesen sido propuestos por al menos el 1% del censo municipal, por un mínimo de cuatro consejeros locales del Movimiento o por una asociación política. Por tanto, desaparecía la designación gubernativa, recayendo la elección en la propia corporación. Además, la ley abría la posibilidad de que el primer edil recibiera una asignación económica.

Asimismo, se amplió el número de concejales que integraban los consistorios, estableciéndose una cantidad proporcional al volumen de población que sería siempre superior a 6 e inferior a 36. Quedaron excluidos de este precepto los ayuntamientos de Madrid y Barcelona, que contaban con sus regímenes especiales.

Otro cambio de interés radicó en la definición de elector, atribuyéndose esta condición a todos los vecinos del municipio incluidos en el censo. No obstante, se mantuvo la representación corporativa a través de los tercios familiar, sindical y de entidades.

Para recapitular, la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local supuso una actualización de la regulación en materia municipal. Se trató de una reforma necesaria, toda vez que habían pasado más de dos décadas desde que se promulgó la normativa vigente y, por consiguiente, la realidad del país había cambiado notablemente. Sin embargo, el fallecimiento del general Franco tan solo un día después de ser aprobada por las Cortes condicionó notablemente su corta vida.

Los cambios en el poder local durante la transición a la democracia

La desaparición de Francisco Franco, la liquidación de la dictadura que había encabezado durante prácticamente cuarenta años dieron y el proceso de transición a la democracia abrieron un nuevo tiempo en España a mediados de la década de 1970. Durante estos años de cambio, el poder local se vio arrastrado por la corriente transformadora nacida de la administración central. Sin embargo, los cambios llegaron siempre con retraso en comparación a la esfera estatal, agudizando la situación de crisis

por la que atravesaron los ayuntamientos españoles, que tuvo como exponentes la escasez de recursos financieros y la falta de representatividad de las corporaciones.

Desde el punto de vista legal, el progresivo desmantelamiento de la dictadura franquista coincidió con la entrada en vigor de los preceptos incluidos en la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local. Una de las primeras en ser aplicadas fue la disposición transitoria primera, que instaba a renovar los alcaldes de las capitales de provincia, de las localidades de más de 100 000 habitantes y la mitad de las restantes poblaciones. Para ello se concedía un plazo máximo de cuatro meses desde la publicación de la ley, por lo que el primer gobierno de la monarquía convocó estas elecciones para el domingo 25 de enero de 1976. Como resultado de ellas, permanecieron en el cargo buena parte de los primeros ediles que se presentaron a la reelección (en muchas ocasiones porque fueron los únicos candidatos) o fueron proclamados otros concejales que ya pertenecían a esos consistorios, por lo que el continuismo fue la nota que caracterizó dichos comicios.

El gobierno de Adolfo Suárez desarrolló en 1976 y 1977, mediante la fórmula del Real Decreto, algunas cuestiones contenidas en la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local, relativas a ingresos de los ayuntamientos y funcionarios locales. Sin embargo, finalmente se optó por derogar la legislación franquista al año siguiente⁸, ya que se había quedado insuficiente en un contexto de transformación política. El avance del proceso de democratización exigía una nueva regulación del poder municipal y, al mismo tiempo, hizo emerger las demandas a favor de una elección por parte de la ciudadanía de los miembros de las corporaciones.

La Constitución de 1978 incluyó determinadas disposiciones relativas a la administración local. En concreto, el título VII se dedicó a la organización territorial del Estado, reconociendo en su artículo 137 la existencia de municipios, provincias y Comunidades Autónomas. El capítulo segundo abordó la administración local, consagrando los principios de la autonomía municipal (artículo 140) y la suficiencia financiera de las corporaciones (artículo 142). Con ello, se anulaba el anterior intervencionismo estatal. Además, el artículo 140 establecía que los concejales serían elegidos mediante sufragio universal, dejando la puerta abierta para que la ley determinase si elegirían a los alcaldes los vecinos o bien los ediles del ayuntamiento.

Una vez aprobado el texto constitucional, era preciso su desarrollo legislativo. En ese sentido, el PCE presentó una proposición de ley de Reforma urgente de la Administración Local en abril de 1979, solo un día antes de que se celebrasen los

comicios municipales, pero que fue rechazada. El siguiente paso lo dio el gobierno de UCD, ya durante la presidencia de Calvo Sotelo, depositando en las Cortes un proyecto de ley de Aprobación de las Bases de la Administración Local que tampoco salió adelante puesto que el adelanto electoral interrumpió su tramitación parlamentaria. La tarea quedó, de este modo, pendiente de que la ejecutara la abrumadora mayoría parlamentaria obtenida por el PSOE tras las elecciones legislativas de 1982.

La renovación de los ayuntamientos fue el asunto que gozó de una mayor continuidad y recorrido en este periodo. Con el paso de los años crecieron las peticiones orientadas a convocar comicios locales que permitieran a la ciudadanía designar a sus representantes municipales, incrementándose las denuncias de falta de legitimidad de alcaldes y concejales. Este fenómeno se intensificó especialmente tras la celebración de las elecciones generales de 1977, momento en el que se produjo una “una ruptura real entre el mundo local y los órganos políticos del Estado”, en palabras de Irene Delgado⁹, ya que convivieron unas Cortes votadas por sufragio universal con unas corporaciones locales heredadas de la dictadura.

Estas demandas de renovación del personal de los consistorios procedían fundamentalmente de los partidos de la oposición y del movimiento vecinal, pero chocaron con la del gobierno de Suárez, que fue sucesivamente aplazando la convocatoria de unas elecciones municipales. La primera suspensión llegó en 1976, postergando la cita con las urnas hasta que no tuviesen lugar los comicios generales¹⁰. Ante la urgencia del asunto, el PCE llegó a presentar una proposición de ley de Elecciones para Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales en septiembre de 1977 que fue rechazada por el Congreso de los Diputados. A finales de ese año arreciaron las peticiones de celebración de los comicios, de manera que dos diputados socialistas hicieron sendas interpelaciones al ministro Martín Villa. En su respuesta, éste dio a conocer que el gobierno había presentado un proyecto de Ley de Elecciones Locales, lo que retrasaría una vez más su celebración como se verá a continuación¹¹. Con su actitud, el gabinete ucedista subordinó la convocatoria de las solicitadas elecciones a la elaboración de la Carta Magna y, al mismo tiempo, evitaba que una derrota en las urnas le hiciese perder la iniciativa en el proceso de cambio político y el control que tenía sobre los ayuntamientos españoles.

A finales de 1977 el gobierno depositó un proyecto de Ley de Elecciones Locales que fue finalmente aprobado al año siguiente. Tramitado por vía de urgencia, su

misión era regular la renovación de las corporaciones municipales. Como afirmó Manuel Núñez Pérez, diputado de UCD, se pretendía

“realizar una reforma verdaderamente democrática de la vida local española en consonancia con la profunda transformación democrática del país, iniciada el 15 de junio, y que esa democratización sea sólida, esto es, que las instituciones locales democratizadas a través de las próximas elecciones sean gobernables, sean operativas; en una palabra, que funcionen”¹².

Fueron varias las cuestiones que centraron los debates parlamentarios, cuyo análisis permite, por un lado, identificar cuáles fueron las principales novedades introducidas por la ley y, por otro, perfilar las posturas de los diferentes partidos políticos en torno a la confección de la ley.

Probablemente, el punto que concitó mayores discusiones fue el sistema de elección de los alcaldes. El proyecto presentado por el gobierno establecía que sería proclamado como primer edil el cabeza de la lista que hubiese obtenido mayor número de votos en el municipio. Este procedimiento, apoyado por UCD y PSOE, encontró la oposición de las demás fuerzas con representación parlamentaria, que reclamaban que fuese elegido por y entre los concejales. Recogiendo su postura, el diputado de Minoría Catalana Maciá Alavedra señaló que “un Ayuntamiento es gobernable cuando su gobierno se apoya en una mayoría y en un programa y cuando el Alcalde sale elegido por esa mayoría”¹³. Pese al distanciamiento existente, los dos partidos mayoritarios cambiaron de criterio y aceptaron la fórmula mixta presentada por el PCE, según la cual serían los concejales quienes elegirían, por mayoría absoluta, al alcalde entre los números uno de cada candidatura con presencia en el ayuntamiento¹⁴. Si esta cifra no se obtuviera, quedaría proclamado quien encabezase la lista más votada.

En cuanto a la fórmula electoral, se impuso el modelo seguido para las elecciones generales. Es decir, se utilizaría la regla D'Hont para distribuir los concejales entre las candidaturas y, además, se fijó como condición para tener representación en la corporación la obtención de un mínimo del 5% de los votos válidos (a diferencia de los comicios legislativos de junio de 1977, donde la barrera establecida fue del 3%). Nuevamente, UCD y el PSOE respaldaron este procedimiento frente a la opinión de la oposición¹⁵, pero en esta ocasión se mantuvo tal y como aparecía en la redacción original. Sí hubo acuerdo generalizado en la concesión del derecho de sufragio a los

ciudadanos mayores de 18 años, mientras que únicamente podrían ser elegibles quienes hubiesen cumplido los 21. Este aspecto suponía una novedad, ya que hasta entonces sólo eran electores las personas mayores de 21 años.

La urgencia por renovar los ayuntamientos llevó a varias formaciones a solicitar que se incluyera un plazo para convocar las elecciones, convirtiéndose en otro de los temas más controvertidos. Estos grupos consiguieron que la ponencia de la Comisión de Interior del Congreso acordase por unanimidad añadir una disposición transitoria que instaba al gobierno a convocar las elecciones antes de que transcurrieran 30 días desde la aprobación de la ley. Sin embargo, en la sesión del 2 de marzo de 1978 UCD y AP se desmarcaron de esta postura y votaron en contra, por lo que la cuestión quedaba de nuevo en el aire¹⁶. El gobierno de Suárez y UCD esgrimieron tres razones para no fijar un plazo rígido: la necesidad de actualizar el censo para incluir a todos los ciudadanos entre 18 y 21 años, evitar que el proceso electoral coincidiese con la elaboración de la Constitución y la facultad del ejecutivo para fijar el momento idóneo de las elecciones¹⁷. Sin embargo, ante el pleno del Congreso el ministro de Interior, Rodolfo Martín Villa, se comprometió a que el gobierno convocaría las elecciones municipales en un plazo inferior a 30 días después de la aprobación de la Carta Magna¹⁸. Esta fórmula no satisfizo a los demás partidos, que reclamaron una fecha fija. Finalmente, durante la tramitación en el Senado se incluyó la fórmula propuesta por el gobierno. De esta manera, los comicios locales deberían ser convocados como máximo 30 días después de ser aprobada la Constitución y se celebrarían antes de que transcurrieran otros 65 días.

Respecto a las candidaturas, cabe destacar dos elementos. El primero de ellos era la obligación inicial de que cada uno de los candidatos de todas las listas electorales depositase una fianza de 5 000 pesetas. Las peticiones por parte de la oposición de eliminar esta condición hicieron que UCD reconsiderase su postura y, finalmente, se suprimiese dicho requisito¹⁹. En segundo lugar, ucedistas y socialistas impusieron su mayoría fijar que las coaliciones electorales se hiciesen a nivel provincial, no municipal, mientras que los partidos más pequeños adujeron la incoherencia que suponía este precepto con la existencia de distritos municipales²⁰.

La Ley de Elecciones Locales fue aprobada en 1978²¹, siendo la primera vez que el procedimiento electoral se regulaba de manera separada al resto de cuestiones relacionadas con el poder municipal. La nueva ley introdujo modificaciones sustanciales respecto a la normativa franquista. Consagró el sufragio universal, ampliando el derecho al voto a los mayores de 18 años. Desaparecieron los cauces corporativos de

representación municipal, abriéndose camino la disputa entre los partidos políticos a través de listas cerradas y bloqueadas. Los concejales seguían siendo los encargados de elegir al alcalde, pero éste necesariamente debía ser miembro de la corporación y haber pasado por el veredicto de las urnas. Se implantó un procedimiento electoral proporcional, empleando la regla D'Hont para repartir el número de concejales entre las listas con el requisito adicional de que solamente obtendrían representación en la corporación aquellas candidaturas que hubiesen obtenido al menos un 5% de los votos válidos. Por último, aquellos alcaldes y concejales que formasen parte de alguna candidatura debían dimitir en los ocho días siguientes a la publicación de la convocatoria de los comicios.

Con esta nueva regulación se celebraron, el 3 de abril de 1979, las primeras elecciones locales en democracia. La victoria en las grandes ciudades de las candidaturas de la oposición (fundamentalmente del PSOE y del PCE) dibujó un panorama político nuevo caracterizado por la dualidad, ya que convivió un gobierno central en manos ucedistas con buena parte de los municipios españoles regidos por alcaldes de izquierdas.

La reforma socialista en materia municipal

Las elecciones anticipadas convocadas por Calvo Sotelo para el 28 de octubre de 1982 encumbraron al poder al PSOE gracias a un masivo apoyo en las urnas que se tradujo en una aplastante mayoría parlamentaria. Se inició con ello una larga hegemonía socialista, prolongada hasta 1996, en la que se consolidó el régimen democrático y se pusieron en marcha importantes medidas en multitud de frentes²².

Por lo que concierne al ámbito municipal, estaba pendiente la elaboración de una nueva legislación sobre el poder local que emanase de la Constitución, tarea que, como se vio en el apartado anterior, no habían podido culminar los gobiernos de UCD. Ya en su discurso de investidura como presidente, Felipe González se comprometió a modificar la Ley de Elecciones Locales y a presentar un proyecto de Ley de Régimen Local. Con ello, el nuevo gabinete se proponía “la reforma y perfeccionamiento de la Administración Local, que permita un más amplio desarrollo de su propia autonomía”²³.

La principal medida de los gobiernos socialistas en relación con la vida municipal fue la aprobación de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local. El proyecto fue presentado en marzo de 1984, y necesitó una prolongada tramitación

parlamentaria hasta ser aprobado más de un año después. Los párrafos siguientes se dedicarán a ver los aspectos más importantes en el debate de la nueva ley.

Una de las grandes críticas hechas por la oposición fue la instauración de un modelo presidencialista de gobierno local, debido a la gran cantidad de competencias atribuidas al alcalde. Incluso, desde AP se acusó al ejecutivo socialista de querer instaurar “un auténtico régimen de caudillaje municipal”²⁴. En concreto, muchos partidos abogaban por recortar funciones al primer edil para adjudicárselas al pleno, tanto las específicas como la denominada competencia residual, es decir, todas aquellas que la legislación atribuya al municipio pero no recaigan en otros órganos locales. Finalmente, la merma a favor del pleno fue muy leve, pues solamente se consiguió traspasar el planteamiento de conflictos de competencias con otras administraciones y se reconoció a la corporación las facultades de ejercer acciones judiciales y administrativas (salvo los casos de urgencia, que eran potestad del alcalde), alterar la calificación jurídica de los bienes de dominio público y enajenar el patrimonio. Así, los primeros ediles mantuvieron un amplio margen de actuación y acumularon un buen número de facultades.

Otro aspecto de la ley que concitó bastante debate fue el relacionado con la Comisión de Gobierno, que sustituiría a la Comisión Permanente y tendría la misión de colaborar con el alcalde en la gestión municipal. No fue una novedad incorporada por los socialistas, puesto que ya se encontraba en el proyecto presentado por UCD en 1981 y, además, funcionaba en la ciudad de Barcelona en virtud de su ley especial. Los grupos de la oposición pretendían que su composición fuese proporcional a la del pleno, no de libre designación por parte del primer edil, aunque no lograron modificar su configuración.

También se atacó la periodicidad que la ley establecía para la celebración de los plenos, ya que solo obligaba a que se reuniera de manera ordinaria una vez cada tres meses. La presión de otros partidos para que fueran más frecuentes forzó al PSOE a aceptar que, como mínimo, hubiera un pleno al mes²⁵. Sin embargo, durante su tramitación en el Senado se recuperó la periodicidad inicial (al menos una vez cada tres meses), aduciendo los socialistas que “la Ley lo que debe hacer es fijar un mínimo obligatorio para todos los Ayuntamientos” y que sería “la propia legislación de las Comunidades Autónomas y el propio Reglamento orgánico los que tendrán que decidir cómo se hará en la mayoría de los casos”, pese a reconocer que en la práctica “la mayoría de los Ayuntamientos los realizan cada mes”²⁶.

El procedimiento de moción de censura fue otro de los asuntos sobre los que cabe detenerse. El proyecto original establecía que para salir adelante debía ser apoyada por dos tercios de los concejales, y que solo podrían ser candidatos aquellos que estuviesen en los tres primeros puestos de las listas por las cuales se presentaron. Durante su tramitación se modificó el número de ediles que debían votar a favor de la moción, bastando ahora con la mayoría absoluta, aunque no prosperó el intento de algunos partidos para que cualquier concejal pudiera ser candidato. Sin embargo, el Senado alteró la redacción de este artículo, remitiendo todo el proceso a lo marcado por la legislación electoral.

Hubo otras iniciativas que no fructificaron pero conviene destacar. Así, por ejemplo, varios grupos pretendieron aumentar los asuntos que requerían la aprobación por mayoría de dos tercios del pleno de la corporación. A su vez, AP propuso que los secretarios de los ayuntamientos se convirtieran en los jefes de la burocracia municipal. UCD, por su parte, pretendió garantizar la participación ciudadana a través de las juntas de distrito. Por último, los partidos nacionalistas (Minoría Catalana, PNV y ERC) hicieron muchas peticiones para reservar un mayor margen de actuación competencial a las Comunidades Autónomas a la hora de regular el poder local.

En definitiva, la nueva Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local se ocupó de establecer los aspectos básicos del poder municipal, que serían comunes a todo el territorio estatal. Estas disposiciones serían desarrolladas posteriormente por las administraciones autonómicas, haciendo uso de las competencias que tuvieran asignadas en esta materia. Reguló además el principio de la autonomía local, que hasta entonces únicamente estaba recogido en la Constitución, pese a que los grupos de la oposición rechazaron que el gobierno tuviera potestad para disolver las corporaciones²⁷. Como sostiene Enrique Orduña, esta ley “era una respuesta realista a la situación de la Administración local española, adaptada al modelo constitucional y al nuevo Estado de las Autonomías”²⁸. Se propuso, de esta forma, un doble objetivo: hacer una distribución de competencias entre las distintas administraciones para garantizar la autonomía municipal y, al mismo tiempo, establecer los mecanismos de cooperación entre dichas administraciones.

Atendiendo a sus novedades, significó un pequeño paso más en el equilibrio de fuerzas entre el pleno y la figura del alcalde, si bien éste contaba todavía con un importante paquete de facultades. Asimismo, reemplazó la Comisión Permanente, órgano de composición proporcional a la corporación, por la Comisión de Gobierno,

elegida discrecionalmente por el primer edil (no obstante, debe recordarse que este aspecto ya se introdujo en el proyecto presentado por UCD en 1981). Como se verá a continuación, las cuestiones electorales quedaron separadas de la normativa general sobre el poder local, integrándose en una legislación específica.

La ley se completó, a nivel reglamentario, a corto plazo²⁹. Además, en cumplimiento de la disposición final primera, en 1986 se aprobó la refundición de la normativa en materia de régimen local vigente³⁰.

Junto a la aprobación de una nueva regulación general del poder municipal, el gobierno socialista adquirió, como se mencionó anteriormente, un segundo compromiso: la reforma de la legislación electoral. En los párrafos precedentes se acaba de ver que esta materia se separó de la normativa local, considerándose un capítulo específico a partir de entonces.

El primer proyecto de ley orgánica presentado por el gabinete de González iba orientado a modificar algunos artículos de la Ley de Elecciones Locales de 1978³¹. Los cambios introducidos afectaban sobre todo a las Diputaciones Provinciales, aunque algunos también se relacionaban con el poder municipal. Principalmente, establecía la prórroga del mandato de los concejales para que actuaran en funciones hasta la constitución de las nuevas corporaciones. Además, el presidente de una Diputación debía dimitir de su cargo de concejal para ocuparse en exclusiva. Estas dos fueron las grandes novedades, si bien AP intentó alterar el sistema de elección del alcalde, de manera que fuese votado directamente por los vecinos o, en su caso, resultase elegido el cabeza de la lista más votada. Su posición chocó con la del PSOE y del PCE quienes rechazaron la propuesta y mantuvieron la fórmula incluida en la ley de 1978.

Tras esta modificación parcial se produjo otra dos años después, con motivo de la promulgación de la Ley de Régimen Electoral General³². En ella se recogieron las disposiciones relativas a los comicios municipales aprobadas previamente, incorporándolas junto con los demás procesos electorales. La gran innovación que se introdujo fue la regulación del procedimiento de moción de censura del alcalde, que se había excluido de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local. Hubo partidos que quisieron cambiar el número de concejales que debían votar la destitución del primer edil³³, pero sus iniciativas no tuvieron éxito. También se estableció que el voto de los residentes extranjeros se regularía mediante un tratado bilateral firmado con sus países de origen y qué sucedería en aquellos municipios donde no se presentase ninguna candidatura. Aparte de ello, reaparecieron reclamaciones anteriores como la imposición

de una fianza a las listas electorales (solicitud hecha por ERC³⁴) o la eliminación de la barrera del 5% de los votos para formar parte de la corporación, mientras que el PNV pidió que la campaña tuviera una duración máxima de 15 días frente a los 21 fijados por el proyecto³⁵.

Consideraciones finales

A lo largo de estas páginas se han intentado perfilar las relaciones entre los poderes central y municipal durante el proceso de cambio político. El canal utilizado para desentrañar la interacción entre ambas esferas ha sido la legislación, vía a través de la cual ha podido verse cómo se reguló la vida local desde la administración estatal y cómo fueron evolucionando estos dos entes a medida que transcurría la democratización. Haciendo un análisis de conjunto, podrían establecerse tres grandes campos de actuación.

Uno de los principales cambios registrados a lo largo del periodo analizado fue el incremento de la autonomía de las instituciones locales, reduciendo su dependencia jerárquica y funcional respecto a la administración central. Con el paso de los años fue descendiendo el nivel de intervencionismo central, lo que redundó en un mayor margen de actuación para los ayuntamientos. Si en las décadas de 1940 y 1950 la autonomía municipal era un principio que no figuraba “con carácter terminante” en la ley y su exigua presencia “sufrió mermas y recortes cada vez más notorios”³⁶, la evolución legislativa hizo que quedase consagrado con la llegada de la democracia, al estar protegido por la Constitución y desarrollado mediante la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local. En esta ley, además, se recogieron los mecanismos de cooperación interadministrativa y se llevó a cabo un reparto competencial entre los diferentes niveles del aparato estatal (poderes central, autonómico y local). De esta manera, la administración local dejó de ser un apéndice del aparato estatal para convertirse en un ente con capacidad de actuación propia.

También sufrió importantes transformaciones la forma de elegir a los miembros de las corporaciones municipales. Durante la dictadura franquista prevalecieron los cauces corporativos característicos de la democracia orgánica, quedando limitada la capacidad de elección por parte de la ciudadanía (con las restricciones al sufragio impuestas por las autoridades del régimen) a solamente un tercio de los ediles de los consistorios. La muerte de Franco y el inicio del proceso de cambio político abrieron un

nuevo horizonte. Las reclamaciones de los partidos de izquierda y los movimientos sociales (fundamentalmente del asociacionismo vecinal) jugaron un papel determinante, solicitando la urgente necesidad por renovar los ayuntamientos y elegir democráticamente a alcaldes y concejales. Su presión culminó en 1978, con la aprobación de la Ley de Elecciones Locales, que fueron convocadas una vez se promulgó la Constitución. A partir de entonces se instauró un nuevo sistema mediante el cual la ciudadanía acudiría a las urnas para elegir a sus representantes municipales, que adquirieron una fuente de legitimidad específica.

Merece igual consideración la evolución de la figura del alcalde. La legislación franquista le situó como pieza clave de la organización municipal, ya que no solo era la cabeza del ayuntamiento sino que, al mismo tiempo, actuaba como representante del gobierno en el término municipal y tenía potestad para velar por el cumplimiento de las leyes y disposiciones gubernamentales. Para remarcar su importancia, era un cargo designado por el poder estatal. Con las reformas socialistas quedó configurado como primer edil de la corporación, todavía con un importante paquete de atribuciones propias pero reconociendo la asistencia de otros órganos (fundamentalmente de la Comisión de Gobierno) en el ejercicio de sus funciones. De este modo se certificó el paso del alcalde presidencialista franquista al alcalde gerencial en tiempos de la democracia.

Los tres niveles de análisis enunciados permiten concluir que fue el proceso de cambio político el elemento determinante para dar forma a un nuevo poder local. La progresiva implantación de la democracia también afectó a la administración municipal, con retraso respecto a otras esferas como ha podido verse, e influyó decisivamente en el resultado de las transformaciones legislativas acontecidas con posterioridad a la desaparición de la dictadura. De este modo, el proceso de democratización actuó como estímulo de una transformación en signo democrático del poder municipal, que rebasó la cronología que los historiadores atribuyen al cambio político. La configuración de un nuevo régimen electoral para los ayuntamientos sí podría encuadrarse en él, estando fuertemente unida además a las demandas por la renovación del personal que formaba parte de las corporaciones. Por el contrario, la nueva estructuración de la administración municipal correspondió a los gobiernos socialistas, ya dentro de una fase de consolidación democrática, excediendo con ello dicho marco temporal. En cualquier caso, este conjunto de transformaciones definieron un nuevo poder municipal, acorde con el nuevo sistema político que estaba construyéndose en el país.

¹BOE número 199, de 18 de julio de 1945, pp. 360-384.

²BOE número 363, de 29 de diciembre de 1950, pp. 6 037-6 114.

³BOE número 338, de 4 de diciembre de 1953, pp. 7 144-7 149.

⁴BOE número 191, de 10 de julio de 1955, pp. 4 146-4 180.

⁵ Concretamente, el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Corporaciones locales (1952), el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades locales (1952), el Reglamento de Funcionarios de Administración local (1952), el Reglamento de Haciendas Locales (1952), el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (1953), el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales (1955) y el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales (1955).

⁶Enrique ORDUÑA: *Historia del municipalismo español*, Madrid, Iustel, 2005, p. 198.

⁷Ley 41/1975, de 19 de noviembre. BOE número 280, 21 de noviembre de 1975, pp. 24 342-24 360.

⁸Ley 47/1978, de 7 de octubre. BOE número 243, 11 de octubre de 1978, p. 23 605.

⁹Irene DELGADO: *El comportamiento electoral municipal español (1979-1995)*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1997, p. 140.

¹⁰Real Decreto-Ley 17/1976, de 8 de octubre.

¹¹Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados [en adelante, DSCD], Legislatura Constituyente, número 43, 23 de diciembre de 1977, pp. 1656-1664. La respuesta de Martín Villa, en p. 1 660.

¹²DSCD, Legislatura Constituyente, número 19, 21 de febrero de 1978, pp. 633-634.

¹³DSCD, Legislatura Constituyente, número 24, 24 de febrero de 1978, p. 897.

¹⁴El debate en torno al artículo 26, en DSCD, Legislatura Constituyente, número 29, 9 y 10 de marzo de 1978, pp. 1116-1131. La enmienda presentada por el PCE en la p. 1 121.

¹⁵El diputado comunista Simón Sánchez Montero afirmó que el proyecto de ley “no establece condiciones absolutas de igualdad para todos los partidos que concurren a las elecciones”. *ABC*, “La Comisión de Interior avanzó en el estudio de la Ley de Elecciones Locales”, 22 de febrero de 1978, p. 7.

¹⁶DSCD, Legislatura Constituyente, número 27, 2 de marzo de 1978, pp. 46-54.

¹⁷DSCD, Legislatura Constituyente, número 29, 9 y 10 de marzo de 1978, p. 1 075.

¹⁸*Ibíd.*, p. 1 191.

¹⁹DSCD, Legislatura Constituyente, número 19, 21 de febrero de 1978, pp. 685-687.

²⁰*Ibíd.*, pp. 680-685; y DSCD, Legislatura Constituyente, número 29, 9 y 10 de marzo de 1978, pp. 1 105-1 113.

²¹Ley 39/1978, de 17 de julio. BOE número 173, 21 de julio de 1978, pp. 17 267-17 275.

²²Un acercamiento global a los gobiernos socialistas en Álvaro SOTO CARMONA y Abdón MATEOS LÓPEZ (dirs): *Historia de la época socialista. España: 1982-1996*, Madrid, Silex, 2013. Véase también Pere YSÀS: “Cambios y continuidades: tres lustros de gobiernos socialistas”, *Ayer*, 84 (2011), pp. 23-49.

²³DSCD, II Legislatura, número 3, 30 de noviembre de 1982, p. 40.

²⁴DSCD, II Legislatura, número 223, 19 de octubre de 1984, p. 6 942.

²⁵DSCD, II Legislatura, número 234, 29 de octubre de 1984, p. 7 311.

²⁶Diario de Sesiones del Senado [en adelante, DSS], II Legislatura, número 108, 26 de febrero de 1985, p. 5225.

²⁷Luis COSCULLUELA MONTANER y Enrique ORDUÑA REBOLLO: *Legislación de Administración Local (1975-1987)*, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, 1990, p. 60.

²⁸Enrique ORDUÑA: *Historia del municipalismo...*, p. 238.

²⁹En el año 1986 se promulgaron el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, el Reglamento de Registro de Entidades Locales, el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

³⁰Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril. BOE número 96, 22 de abril de 1986, pp. 14 282-14 295.

³¹Ley Orgánica 6/1983, de 2 de marzo. BOE número 53, 3 de marzo de 1983, pp. 6 157 y 6 158.

³²Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio. BOE número 147, 20 de junio de 1985, pp. 19 110-19 134.

³³El senador del PNV Carmelo Renobales propuso que para que saliera adelante una moción de censura debía contar con el apoyo de las dos terceras partes de los concejales. DSS, II Legislatura, número 124, 28 de mayo de 1985, pp. 5 834-5 835.

³⁴DSCD, II Legislatura, número 286, 26 de marzo de 1985, pp. 8 944-8 946.

³⁵Ibíd., pp. 8947-8948.

³⁶Enrique ORDUÑA: *Historia del municipalismo...*, pp. 197 y 198.

“LAS PROVINCIAS EN TRANSICIÓN. UNA EMPRESA EN ADAPTACIÓN AL CAMBIO”. EL DIARIO DECANO Y SU INFLUENCIA EN LA TRANSICIÓN POLÍTICA VALENCIANA

Ana María Cervera Sánchez
Universidad de Valencia

“Fundamos, en conclusión, un periódico para todos los buenos valencianos; sus columnas les ofrecen lugar para el decoroso debate de los intereses públicos: la gloria de los resultados que pueda obtener nuestra empresa será de los que se dignen acudir a nuestro bien intencionado llamamiento”.

Valencia, enero de 1866. Imprenta de José Doménech
(Del Manifiesto Fundacional de Las Provincias)

En enero de 1966, dos meses antes de que Manuel Fraga publique su Ley de Prensa, el diario valenciano *Las Provincias* cumple 100 años. Adquirido al Marqués de Campo por el impresor José Doménech, cuya familia ha seguido al frente del periódico durante generaciones, *Las Provincias* ha vivido cambios de dinastía, dos repúblicas, una guerra y una dictadura, y su centenario se cumple en los últimos años del franquismo.

Tras reaparecer con su cabecera, acabada la guerra civil, el 15 de abril de 1939, el viejo periódico siguió bajo la dirección de Teodoro Llorente Falcó, marcando el continuismo ideológico del diario liberal-conservador, valencianista y españolista. Llorente permaneció al frente del mismo hasta 1949, al tiempo que colaboraba en otros periódicos nacionales, y dejaba una marcada impronta cultural en sus páginas.

Las Provincias ha sido un diario de pocos cambios: en sus propietarios, en su línea, en sus directores y en el público fiel al que se ha dirigido. Tras Teodoro Llorente, llega a la dirección Martín Domínguez Barberá, importantísima figura no sólo en el campo del periodismo, sino como referente intelectual: autor teatral, poeta, articulista y defensor a ultranza de los intereses valencianos. Esto fue, en última instancia, y con fortísimas presiones gubernativas a la propia empresa editora, lo que obligó a la familia Reyna Doménech a sugerirle su dimisión.

Martín Domínguez es cesado en 1958 por su crítica frontal, y desde el periódico, a la actuación del Gobierno y al alcalde Rincón de Arellano tras la trágica riada del 57.

Un *hombre del Régimen*, una *persona de orden*, pero simpatizante antes de la guerra con la Derecha Regional Valenciana, enfrentado desde las páginas de su periódico, al que presionaron con expedientes sancionadores y con el peor castigo en aquel momento: el corte del suministro de papel.

Tras su cese, es nombrado director de *Las Provincias* José Ombuena, periodista dotado de una vasta cultura que permaneció al frente del diario hasta 1992. Tras los encontronazos con la censura de los últimos años, la llegada de Ombuena trae de nuevo a la empresa editora la *pax romana* con las directrices gubernativas, y comienza un lento avance en cifras, durante los años 60, frente al periódico del Movimiento, *Levante*.

Estos años, y los primeros de la década de los 70 contemplan una etapa de estabilidad en lo empresarial y de renovación generacional en la plantilla. A finales de los 60 coexisten las viejas figuras del periodismo de *Las Provincias*, José Ombuena, Vicent Andrés Estellés, Vicente Badía, y la savia joven que marcará una nueva tendencia en sus páginas en los años del postfranquismo y la Transición: Pérez Puche, Salvador Barber y, muy especialmente, María Consuelo Reyna, nombrada subdirectora en 1972. Su impronta, su estilo de dirección, las relaciones personales que mantuvo y, cómo no, sus personalísimas columnas diarias, merecen un apartado especial en este trabajo.

Por ello, cualquier estudio sobre la Transición valenciana no puede ignorar la influencia del periódico como generador de opinión, cauce de expresión, creador de campañas y epicentro y foro para los actores de nuestra Historia más reciente.

Transición y prensa: estado de la cuestión

La Profesora Carmen Castro Torres¹ cita a Emilio Attard, que, en *La Constitución por dentro*, señala que “(el país) tiene contraída una deuda de gratitud con la prensa, con los periodistas que siguieron el proceso constitucional, día a día, más puntuales y exactos que los propios parlamentarios...” Y así es, de una forma innegable. En un país con una radio, una televisión y una agencia de prensa oficiales y “monopolizadas” por el poder estatal, los medios escritos, revistas y prensa diaria, supieron ver y asumir el creciente papel que el devenir de los acontecimientos les iba marcando. Fuera cual fuera su espacio de difusión. Fuera cual fuera su adscripción ideológica, durante los últimos años del franquismo y muy especialmente entre 1973 y

1975, el cauce de transmisión de demandas sociales y políticas se produce a través de la prensa escrita.

Con estas premisas, podríamos “datar” la historia de la Transición en los medios entre 1966 y 1982. La fecha “fundacional” de esta Transición del papel sería La Ley Fraga, es decir, la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, que supone una especie de ensayo de liberalización, dentro de las medidas del Régimen franquista. En esencia, eliminó la censura previa en los medios, habla de “libertad de empresa informativa”, elimina las consignas previas emanadas por la “autoridad gubernativa” y, además, se autoriza a los medios a nombrar a sus Directores, cuya potestad tenía el Estado desde fines de la guerra civil. Aunque elimina la censura previa, el control gubernativo sigue siendo todavía muy estricto, como lo demuestra el sinfín de expedientes que se abren hasta 1977.

Los estudios sobre la historia de la prensa en la Transición que desde hace una década se vienen intensificando tanto en trabajos doctorales, como en publicaciones o Congresos, provienen en su mayoría de historiadores de la Comunicación, investigadores o profesores de Periodismo en distintas universidades.

Desde un punto de vista conceptual, la obra coordinada por Dieter Nohlen y Carlos Filgueira², resalta varios aspectos importantes de los medios escritos en las recientes transiciones políticas:

- La principal función de la prensa sería la democratización de la información
- Serviría de “terreno común” entre las diferencias facciones de las élites (el conocido en España como “Parlamento de Papel”)
- Haría de altavoz para canalizar acciones políticas concretas.
- Consolidaría la trama política y la trama de partidos, cuando no los hay previamente.
- Actuaría como sistema de control de las élites para seguir el curso de las reformas.

Por otro lado, el libro de Hallin y Mancini³ pretende establecer los necesarios puentes entre la investigación en comunicación y otras investigaciones sociales, como la Historia o la Ciencia Política. Su estudio intenta relacionar los sistemas mediáticos y los sistemas políticos en el mundo occidental, señalando tres modelos:

- Modelo pluralista polarizado (los países del Sur de Europa y Francia)
- Modelo liberal (Estados Unidos y Reino Unido)
- Modelo democrático-corporativo (Europa del Norte continental)

En el primer modelo, en el que nos enmarcamos, señalan una correlación muy fuerte entre sistema político y sistema mediático, con vínculos estrechos entre periodistas y políticos. Este fenómeno se daría en España desde el siglo XIX, y ha hecho de trampolín, desde el periodismo, para muchas figuras políticas. Este paradigma presenta publicaciones muy ideologizadas, la prensa comercial está poco desarrollada, y hay poca tirada. Su índice de lectura es bajo, en comparación con los países del Norte.

Para el estudio de la Transición española, desde el punto de vista periodístico, el discurso académico más extendido está representado por la mencionada metáfora del “Parlamento de Papel”. Es decir, en ausencia de un Parlamento real, hasta la Constitución del 78, ese protagonismo lo desempeñó la prensa, que fue en ese sentido, motor del cambio. Juan Montabés⁴ señala que durante los años 73 y 74 el papel asumido por buena parte de la prensa podía ser considerado como vital e incluso, a través de periódicos y revistas, no solo se articularon las élites políticas, sino que por medio de ellos llegaron incluso a formarse algunos grupos y organizaciones.

Frente a esta visión prensa-centrista”, posturas como la de José Reig se orientan en otra dirección⁵. Señala que la metáfora es excesiva, y sólo es válida para una minoría muy pequeña de medios y de periodistas. Casi todas las sanciones gubernativas entre 1966 y 1977 recayeron en las revistas y poco más de un centenar fueron a los periódicos. Según Reig, la prensa diaria fue “seguidista” del poder, ya fuera del postfranquista o del poder suarista, tras el 75. Según su teoría, la prensa fue oportunista y transmitía a sus lectores un único mensaje de legitimidad, aciertos y buenos augurios.

La prensa habría pasado por un breve periodo de desconcierto (años 75 y 76) para retomar enseguida la inercia de tantos años de oficialismo. No sería una prensa de “servicio público” al estilo anglosajón, sino de “servicio estatal”, mandara quien mandara.

Las obras sobre la prensa española en la transición a la democracia son numerosas: Antonio Alférez sobre el “cuarto poder” en España⁶, Carlos Barrera sobre Periodismo y Franquismo⁷, Jaume Guillamet, con sus estudios sobre Prensa, Franquismo y Autonomía⁸, o los trabajos de María Cruz Seoane sobre Historia de la

Prensa Española⁹ y la ya citada obra de Carmen Castro¹⁰, historiadora que reivindica “el aporte de la prensa... al proceso democrático durante el segundo franquismo y la Transición...”, para “desplazar el objetivo desde la esfera de las élites políticas hacia el ámbito de la prensa, como factor de cambio en el proceso democratizador”¹¹.

Señalar, por último, el trabajo sobre *La Vanguardia*¹², que presenta un “fresco” muy nítido de la Transición política, vivida en el propio medio: “la historia de un diario, analizada no sólo desde el punto de vista periodístico, sino también de los periodistas que lo hacen, los empresarios que lo conducen, relaciones personales y políticas, intereses varios y toda una pléyade de instancias externas e internas que influyen en el producto final”¹³.

Para el caso de la prensa valenciana, tenemos el vivo retrato plasmado por Rafael Xambó a través de las entrevistas a un completo “quién es quién” en los medios valencianos en la Transición¹⁴; continuando con el exhaustivo trabajo de Luis Amador Iranzo, donde resalta el papel central que tuvo *Las Provincias* y su subdirectora durante la Transición valenciana¹⁵.

Anna Mateu y Martí Domínguez han estudiado una parte del discurso de Consuelo Reyna, y su influencia para *aconseguir condicionar políticament la societat valenciana d’una forma que possiblement cap altre periodista valencià no ha fet mai*¹⁶. Y recientemente, Verónica Roselló¹⁷ está trabajando sobre dos diarios en Cataluña (*L’Avui* y *La Vanguardia*) y en el País Valenciano (*Levante-EMV* y *Las Provincias*) y su aportación a la construcción identitaria nacional en el periodo de la Transición.

Pero, sin duda, en la etapa que nos ocupa, el estudio de referencia es la obra de Enrique Bordería¹⁸, que pretende aportar, desde el estudio de los periódicos valencianos, una explicación global del periodismo a nivel nacional en la larga etapa franquista.

El autor sostiene que desde la Ley Fraga, y el inicio de una etapa informativa de relativa y condicionada libertad, el comportamiento de la prensa valenciana, al contrario que en Madrid o Barcelona, fue prudente y acomodaticio¹⁹. La prensa del Movimiento no iba a liderar ninguna “apertura”, y en cuanto a *Las Provincias*, continuaba muy presente su tenso enfrentamiento Martín Domínguez / Rincón de Arellano, unido a la línea conservadora tanto de la familia propietaria del periódico como de sus lectores.

Bordería marca un camino no sólo periodístico, sino histórico y político. Y más, tratándose de nuestra historia reciente, de nuestra cercana Transición. Indica que no se puede explicar la evolución de los periódicos en la última etapa del franquismo sin estudiar a sus protagonistas, sus columnas, sus editoriales, el relevo generacional en los

equipos de Redacción. Sin olvidar, por otro lado, a los empresarios editores, y su adaptación, para seguir creciendo, en una etapa de cambios que todos ellos atisbaron.

Objetivo

El presente trabajo se centra en el estudio del diario *Las Provincias*, único periódico valenciano de propiedad privada, entre el tardofranquismo y la consolidación de la democracia, fechas que, para el caso de la historia de la prensa española arrancan en la Ley Fraga de 1966, concluyendo, para el caso valenciano, en 1982, en que se aprueba el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

Desde mitad de los años 60, *Las Provincias*, como empresa, está inmersa en un proceso de crecimiento, disputando espacio al otro periódico de la mañana, Levante. El tímido aperturismo de la Ley Fraga beneficia a un periódico “independiente” como *Las Provincias*, no sujeto de modo tajante a las directrices del Gobierno. Entre 1967 y 1971 las cifras de difusión dan un vuelco, situando ligeramente²⁰ por encima al diario conservador. Desde 1967, las cifras de ventas de Levante serán siempre inferiores a *Las Provincias*, y se consolida una característica que será determinante de la historia del periódico y del papel que va a jugar en la política valenciana de la Transición: Las ventas en Valencia ciudad eran cada vez mayores para *Las Provincias*, en detrimento de Levante, más arraigado en los pueblos²¹.

Si en lo político y social, los años 60 se presentan convulsos e inciertos, en el terreno económico suponen, por el contrario, posibilidades de crecimiento y nuevas expectativas. En el caso de la familia Reyna, que desde 1958 había hecho una apuesta por la innovación en talleres e imprenta, continúa en los primeros sesenta aprovechando la bonanza. La empresa editora amplía capital social, aunque manteniendo siempre el núcleo familiar, y empieza a realizar una campaña para trascender su ámbito de lectores de la capital. Establece corresponsales en los pueblos (terreno clásico del diario *Levante*) e incluso pone en marcha la estrategia de captar profesionales de su rival²². No sólo pretende renovarse como mera imprenta, sino también en su estilo editorial y de alcance. Es en este marco de lenta evolución dentro de la estructura del último franquismo, donde se centran estas cuestiones:

Cómo *Las Provincias*, empresa, se adapta al cambio que llega. Cómo *Las Provincias*, periódico, cuenta el cambio a sus lectores. Cómo *Las Provincias*, equipo,

renueva su sala de Redacción. Cómo la dirección de *Las Provincias*, Ombuena, trabaja con la recién nombrada subdirección, María Consuelo Reyna.

Y, en definitiva, desde este momento, 1972, cómo se convierte el centenario diario conservador, tradicional medio de la burguesía local valenciana, en el centro de la apertura política que ya se vislumbraba. Cómo el joven equipo que se ha ido incorporando, cubre información local, nacional y municipal, con otros “aires”, con un Jefe de Redacción como Vicent Andrés Estellés, periodista a la vez que poeta. Cómo el periódico —en una denominada por algunos “primavera” informativa— abandera la defensa ciudadana nuevamente frente a los Alcaldes de la ciudad, salvando el patrimonio natural y urbanístico de Valencia.

Y cómo, “gota a gota”, la insólita pluma de María Consuelo Reyna atrae a su despacho, desde la etapa predemocrática, a la oposición al régimen, clandestina o intelectual, activista o universitaria, organizada o minoritaria. Para desde allí, desde ese pequeño espacio físico, convertirse en un verdadero centro de influencia, foro de expresión de la opinión de sus lectores e, incluso, “hacedor” de buena parte de los grupos políticos de la Transición valenciana.

Las Provincias, siempre presente en los estudios sobre la Transición valenciana; unas veces ensalzado como artífice y eco de “todos los buenos valencianos”; otras veces señalado como instrumento manipulador de la realidad a la que aspiraba un País; alentador fatal de la llamada “Batalla de Valencia”. Pero, en cualquier caso, en palabras de Juan José Pérez Benlloch²³ “he de confesar que, siempre, en todos los cenáculos y al margen de las no pocas y profundas discrepancias, he defendido su aptitud movilizadora, que no es sino eficacia... Al fin y al cabo, los políticos aludidos, con su actitud genuflexa u obsequiosa, le han otorgado ese raro poder y temeridad para dar y quitar prestigios o condimentar la vida pública...”.

Metodología y fuentes

El estudio de unos años que muchos hemos vivido en primera persona resulta, al tiempo que apasionante, dificultoso desde la óptica de un necesario distanciamiento de los “hechos” para el trabajo histórico. Las fuentes primarias, entrevistas a protagonistas aún en activo, fuentes orales audiovisuales, un sinfín de “Memorias” y gran cantidad de archivos institucionales y fondos de hemeroteca, suponen un auténtico lujo para el investigador. Además, el presente trabajo pretende, también servirse de las recientes

propuestas metodológicas y del debate sobre la visión consolidada hasta ahora de la Transición.

El artículo de Juan Carlos Colomer²⁴, resulta un compendio clarificador de las diferentes visiones historiográficas que abordan, hasta el momento actual, el fenómeno de la Transición española, pasando, de los estudios ya clásicos como el de Powell, que centra el motor en el poder político, hasta la revisión del “mito” de la Transición y un interés más reciente por el impulso desde “abajo” o desde “las bases”: regionalismos, líderes locales, historia cultural de las élites, o incluso formación de nuevos grupos a partir de viejas élites.

El estudio de Colomer apunta una herramienta básica, junto con los necesarios archivos de hemeroteca y registros empresariales: la corriente de “historia del tiempo presente”²⁵, “que concede gran importancia a la percepción de la realidad que tienen los individuos y que lógicamente está condicionada por los medios de comunicación, que se convierten en objetos centrales de este estudio si son concebidos como constructores y transmisores de la realidad social”.

Con este enfoque, contamos en este trabajo con una protagonista clave en la vida de la empresa y el diario:

Un testimonio de excepción: María Consuelo Reyna

La autora ha mantenido tres entrevistas desde el mes de enero con la periodista María Consuelo Reyna, quien además ha ido facilitando documentación propia, bibliografía, y el Archivo personal que donó a la Biblioteca Valenciana, que se ha podido consultar.

Antes, las conversaciones con periodistas de *Las Provincias*, de otros medios, las referencias bibliográficas y de prensa, señalan como fuente primordial a Consuelo Reyna. El veterano Salvador Barber, joven periodista en los primeros setenta en el diario, indica: “Todo lo que quieras saber de la Transición en Valencia, te lo contará María Consuelo”.

Francisco Pérez Puche, en la redacción de *Las Provincias* desde finales de los 60, pionero en la nueva crónica municipal y buen conocedor de la Valencia cultural, social y política de aquellos años, reiteraba que para los fines propuestos, “el personaje clave es María Consuelo. Su despacho fue foro de la oposición, lugar de encuentro y

confidencia, y depósito de documentos comprometedores. Broseta, Ventura, los Diez de Alaquàs, la Platajunta... todo pasó por allí”.

Personaje controvertido, pero indiscutiblemente protagonista. Profesional por encima de todo, amante de su labor. Admirada y odiada a partes iguales. Condecorada por el Gobierno Central (Orden del Mérito Civil en 1980) y por la Generalitat Valenciana (1999). La revista *Futuro*, que la entrevista cuando aún es subdirectora²⁶, incide en la enorme influencia social del periódico, con una tirada en aquellos momentos de 56 000 ejemplares, y en el periodismo combativo y duro que ejerce. *Cambio 16*²⁷, cuya portada reza: “València, País trencat”, dedica el reportaje a dos figuras, María Consuelo Reyna y Eliseu Climent, y la presenta como responsable diaria de “una columna que rige la opinión de decenas de miles de valencianos”. De hecho, añade, “es la única mujer periodista española que crea opinión”.

Esta periodista vocacional, que se definía ya hace treinta años “primero como periodista y luego como persona”, pertenece a una familia numerosa en la que ella es la única profesional del Periodismo. Su madre, Purificación Doménech, biznieta del fundador de la empresa, era propietaria del diario y de la empresa editora, junto con su hermana Guadalupe. Todos ellos han sido miembros del Consejo de Administración durante generaciones, hasta su reciente adquisición en el año 2000 por el grupo Vocento.

Consuelo Reyna, cuyos pasos profesionales encauzaba su familia en otra dirección más formal, exige a su padre “ser periodista o nada”²⁸. Su familia la envía a Madrid, a la Escuela Oficial de Periodismo, donde compartirá una promoción de compañeros espectacular: Martín Ferrand, Amestoy, Balbín, Pilar Salcedo, primera directora de la Revista *Telva*... o la siguiente promoción que reunía a Juan Luis Cebrián, Manu Leguineche...

Con esta formación, y un breve periodo en la redacción del periódico en prácticas, vuelve a Madrid a primeros de los setenta para participar en los inicios de la Agencia COLPISA, creada por iniciativa de varios diarios independientes regionales y de propiedad familiar, con el objetivo primordial de aunar esfuerzos para la compra de papel. Reyna recuerda los inicios “en un cuchitril de la calle Maderas en Madrid”, donde hacía de secretaria, de redactora, de recadera, y de “todo lo que mandara Carlos Sentís”. En la Agencia empieza a llevar la sección de Música, que continuará haciendo un tiempo tras su llegada a *Las Provincias*, donde ningún redactor se hacía cargo de la música pop.

COLPISA va abriendo sus colaboraciones, y además de Sentís incorpora a Umbral, Oneto, Leguineche... Por eso, recuerda María Consuelo Reyna cómo notó la diferencia entre el periodismo de Madrid y el de Valencia: “En *las Provincias* se hacía la crónica municipal, la de Diputación, la información oficial, que estaba bien y se trabajaba, pero no tenía la viveza que yo había visto en Madrid. Aquí no había un Oneto, un Manu Leguineche... Yo no pretendía que fuera tanto, pero un poquito sí. Aquí se seguía con las notas que mandaba Gobierno Civil o Diputación y no había una leve crítica”.

Sin formar parte todavía de la plantilla del periódico, y colaborando todavía en COLPISA, su padre y Gerente, Enrique Reyna, otorga ya poderes a María Consuelo en agosto de 1970. En 1972, y coincidiendo con la jubilación del subdirector Vicente Badía, se incorpora al equipo con el cargo de Subdirectora, en una redacción en la que ya se contaba con Pérez Puche, Salvador Barber, Cruz Román o Ricardo Dasí, pero que en definitiva, “eran cuatro gatos”, entre los jóvenes recién llegados y los periodistas de décadas. “No había una generación intermedia y eso no era bueno en un periódico”, declara al respecto Reyna.

La periodista mantiene una buena relación con su Director, José Ombuena, al que respeta y con el que despacha día a día, e insiste en que el propietario de la empresa nunca tuvo que intervenir porque viera en peligro la línea editorial. Una de las primeras actuaciones al llegar a la subdirección, es la contratación de nuevo personal y la ampliación de la lista de colaboradores y corresponsales.

Es un hecho que recalca Francisco Pérez Puche, cuando dice que la experiencia empresarial y periodística de *Las Provincias* “es seguramente la más notable de los medios informativos valencianos durante la transición. El periodista destaca el cambio que experimenta el periódico “en contenidos, en orientación, en apertura, desde que en enero de 1972 llega María Consuelo Reyna a la subdirección”²⁹.

Ya en 1967 Pérez Puche recuerda iniciativas en el periódico como entrevistar a Manuel Broseta, que preparaba entonces el informe PREVASA, un “guión de proyectos, ambiciones y aspiraciones muy valencianas”³⁰. A partir de aquí, se intenta entrevistar a Broseta para que continuara apareciendo en las páginas del periódico, y en 1972 Pérez Puche anima al Profesor a colaborar en el diario, diciéndole: “tenemos subdirectora nueva, Profesor, que es María Consuelo Reyna y creo que van a cambiar muchas cosas”³¹.

Estos años de cambio y apertura en el diario, y hasta 1976, han sido denominados en algunos estudios como “la primavera de *Las Provincias*”, apelativo con el que María Consuelo Reyna, sin embargo, no está de acuerdo. Su respuesta a Rafael Xambó³² es absolutamente tajante: “me parece una estupidez grandiosa”. Con matices, sigue opinando lo mismo en la entrevista que relatamos; no fue en ningún momento un proyecto definido del periódico. “Vivíamos aquellos tiempos en su día a día, y cada uno lo vivió como quiso”, puntualiza.

Lo cierto es que el periódico se renueva con su impronta: se pulsan nuevos temas ciudadanos; se asiste a plenos municipales, hecho que hasta hace pocos años el Ayuntamiento prohibía y la subdirectora alienta nuevas secciones y colaboraciones. Mientras Pérez Puche se especializa en crónica municipal en directo, Antonio Luque, hasta entonces jefe de la sección de “Comarcas”, empieza con “Aquí los Barrios”, periodismo que hasta entonces no tenía cabida en Valencia, y que con algunas reticencias, el director Ombuena, aprueba.

Salvador Barber recuerda sus inicios en *Las Provincias* con su sección diaria “La calle”, crónicas de ambiente, información, entrevistas a cantantes, escritores, a “todo el que pasaba por Valencia”³³, en un momento en que la noticia comenzaba a ser la política. Barber recuerda este como un trabajo en el que estuvo “muy a gusto” y reconoce en aquel momento a *Las Provincias* como “un periódico en oposición clarísima al franquismo”³⁴.

Entre 1973 y 1974 la redacción, y el despacho de María Consuelo Reyna se abren. Son los años que marcan la simbiosis más elevada entre periódico y pulso ciudadano. Los años de la campaña del Saler y del cauce del Turia, que ganará el periódico, y la ciudadanía, frente a los desorbitados proyectos de los alcaldes López Rosat y Ramón Izquierdo.

Esta cruzada frente a los designios de la Alcaldía supone para *Las Provincias* el reconocimiento como el primer *periodismo medioambiental* en el ámbito de los géneros de opinión en prensa escrita³⁵. María Consuelo Reyna busca colaboradores en este género, e incorpora al periódico al mundo universitario: Damià Mollà, Mario Gaviria y Josep Vicent Marqués escriben sobre el Saler; Trini Simó sobre el amenazado patrimonio urbanístico.

Consuelo Reyna recuerda su “caída del caballo” particular sobre el tema de la Dehesa. Tras un viaje familiar por la Costa del Sol, se percata del horroroso destrozo del paisaje que se proyectaba en Valencia. “Pero nunca pensé, jamás, que mis artículos

tuvieran el eco que tuvieron.”, admite, y añade que escribió tres “sencillamente porque en uno no cabía todo lo que quería decir.” Hay una reacción brutal que la propia Reyna reconoce que nunca imaginó y en este tema es donde empieza la vinculación del periódico con el mundo de la Universidad. Incluso Manuel Broseta le deja una carta en la redacción, felicitándole por los artículos.

El Alcalde López Rosat contesta a los artículos de Pérez Puche al respecto, en febrero del 73: “El Saler, estamos convencidos, hubiera desaparecido en cincuenta años”, a lo que responde Consuelo Reyna en su columna:

“Y así, con la urbanización, desaparecerá en cinco. Ya se sabe que los malos tragos es mejor pasarlos lo más rápido posible... a lo mejor, la Dehesa era un puro calvero y nadie nos habíamos dado cuenta. Olvidaba decir que en La Residencia de los Galos, al final ganan Obélix, Astérix y sus amigos y se quedan con el bosque”³⁶.

Es, evidentemente, una prosa simple, directa y visceral, pero Reyna recuerda: “tenía páginas enteras de Cartas al Director, apoyándome”. Joan Lerma llegó a decirle: “lo malo que tienes es que se entiende todo lo que dices”, y ella reconoce en la entrevista que no escribe para que la interpreten, escribe “para la mayoría de lectores de un periódico regional y de provincias, con el ánimo de conectar con el lenguaje de su público”.

Ocurrió igual con el tema del Cauce del Turia. ¿Consuelo Reyna orientaba la opinión? Ella misma admite que algunas veces se llegó a la manipulación, “pero en el buen sentido”. La periodista recuerda que los valencianos “querían al principio autopistas, porque era moderno, pero no alcanzaban a ver que eso se habría llevado por delante los puentes, el patrimonio histórico... había que convencerles de que todos ellos querían lo mejor para Valencia”.

Desde estos años, el despacho de la subdirección de *Las Provincias* se “abre”. Junto con nuevos colaboradores ocasionales como Amadeu Fabregat, Vicent Franch, Rafa Ventura, se incorpora la oposición universitaria, sobre todo de la Facultad de Económicas: Manuel Sánchez Ayuso, Emèrit Bono, Vicent Soler, Aurelio Martínez, y de Derecho: Manuel Broseta, Pascual Sala, Tomás y Valiente...

María Consuelo Reyna evoca las largas horas de despacho transcurridas hasta que se tiraba el periódico de madrugada: “Eran unas horas larguísimas, pero todos éramos muy jóvenes y eran buenos momentos para la tertulia. En mi despacho entraban

futuros políticos de todas clases que se dejaban caer por allí, o que venían de Madrid y me llamaban para pasar y comentar noticias”.

Y de este modo se convierte en eco de movimientos políticos clandestinos, de actividades vecinales, incluso de detenciones: “Quien se enteraba de una detención nos avisaba, como en los casos de los diez de Alaquàs, la de Manolo Peris...” Entonces, la llamábamos a la policía. “¿Habéis detenido hoy a 20 personas? ¿Y qué han hecho?, cuéntame...”, recuerda que preguntaba. Y esta simple llamada, añade, prevenía males mayores: “les advertía de que lo sabíamos”.

“Yo llamaba desde la Dirección de un periódico, ejerciendo presión aunque era una mujer y joven”, continúa Reyna, que admite que es algo que nadie había hecho hasta entonces.

Desde julio del 74, cuando Franco cede por primera vez la Jefatura del Estado, en funciones, al Príncipe, *Las Provincias* empieza a preparar documentación y textos para cuando llegara el momento de la desaparición del General. Acumulan en un armario lo que entonces llamaban “tejas”, hasta cerca de cincuenta, que amplían a fondo en Octubre de 1975.

Los años 74 y 75 se viven en *Las Provincias* en ebullición. Se preveía una transformación total que no sabían cómo enfocar. “Todos, del primero al último, habíamos nacido en pleno franquismo. Por eso, a veces, hacíamos las cosas que hacíamos, porque no sabíamos calibrarlas”, señala Consuelo Reyna

Ebullición y voluntad de cambio. Ilusión e improvisación. Es evidente a través de los testimonios, y también de sus páginas, que todo ello se vivía en la redacción del periódico. Unas notas casi taquigráficas de Reyna dan idea tanto del ambiente cotidiano como de su propia percepción y de la influencia que ejercía en aquellos momentos:

“Enero de 1976. Se convoca en Valencia una manifestación, ilegal, pro- estatuto y amnistía si no recuerdo mal. El objetivo era entregar un documento en la Audiencia. Convocan casi todas las fuerzas políticas. Todas ilegales. El gobernador da la orden de disolver. Cargas, Saltos. Corridas. Y sobre las ocho o así se disuelve.

Hacia las 9 suena el teléfono. Es Carmelo Quintana, presidente de la Audiencia Territorial para decirme que está en su despacho esperando la entrega del anunciado documento. Que si puedo hacer algo. Un gesto increíble dadas las circunstancias. Apenas hacía dos meses que había muerto Franco y un presidente de la Audiencia abría sus puertas a manifestantes entonces ilegales. Llamo a los organizadores para

comunicárselo, van a la Audiencia y entregan el documento a Carmelo Quintana que había permanecido en su despacho”.

Desde la muerte de Franco y hasta la aprobación de la Constitución, el periódico alienta el cambio democrático, mantiene campañas de ámbito local y municipal para ampliar el espectro de sus lectores, y sigue contando con primeras firmas, a las que no se pone cortapisas desde la Dirección, que les alienta con un “escribe lo que quieras, pero con tus siglas debajo”. Según Consuelo Reyna, “se llegaba siempre al límite de lo que se podía publicar”, teniendo en cuenta el tipo de periódico que era.

Enrique Reyna pide a Consuelo que proponga colaborar en el periódico a Joan Fuster. Y así lo hace. Acompañada de Vicent Andrés Estellés, amigo de Fuster, comen con él en el Faro de Cullera, y continúan charlando en su casa de Sueca. La propuesta no cuaja, aunque años atrás, a fines de los 50, hubiera colaborado en El Almanaque.

En las primeras elecciones el periódico publicó los programas de todos los partidos que se presentaron, otorgando la misma importancia “al programa del PSOE que al de Bandera Roja”. Aunque en las siguientes elecciones ya no fue así, al principio “no se podía decir a nadie <<tú no existes>>”, recuerda la periodista.

A partir de 1978, cuando los que acuñaron la anterior “primavera” datan el comienzo del “otoño” para *Las Provincias*, comienza en realidad una etapa lógica en este proceso, en que el periódico se sitúa en su espacio natural, afín a un partido en el Gobierno, UCD, y a unas posiciones regionalistas que en aquel momento se suponían amenazadas. El periódico toma posiciones sobre la lengua, la bandera y el valencianismo.

Dejando aparte el famoso artículo de “la paella dels Paisos Catalans” de Manuel Broseta, María Consuelo Reyna explica en su entrevista que el origen del conflicto se sitúa antes, en 1975, en la polémica en las páginas del diario, entre el Director, José Ombuena y el Profesor Sanchis Guarner, sobre los orígenes del valenciano. Se radicalizan las posturas, y algunas de las firmas del periódico: “me dicen que si escriben personas como Giner Boira, ellos no escriben, pero yo pienso que la única limitación del periódico es la educación, y que pueden publicar todos”. Algunos lo dejan, pero sigue publicando gente como Sánchez Ayuso o Aurelio Martínez.

La subdirectora recuerda que *Las Provincias* es un periódico liberal-conservador, y ella es una persona de derechas, o como le llegó a decir Vicent Ventura en una carta,

“la única persona de derechas que se admite como tal”. El periódico estaba en su línea, pero abierto a opiniones, y la página cinco dejaba margen para la firma de cada uno.

Y cita a Alfonso Guerra, que reconoció que jamás había conocido un periódico con tal simbiosis con el público: “Es inútil que nosotros intentemos promover un periódico en Valencia mientras exista *Las Provincias*”.

La periodista visceral es también empresaria. Repasa el seguimiento y la difusión del diario en la Comunitat. *Las Provincias* siempre ha sido un periódico de Valencia, expandido por zonas en las que los intereses económicos coincidían; zonas naranjeras, exportadoras, con burguesías locales influyentes. Tiene claro que el radio de acción es más o menos desde Burriana hasta Alcoy. “Alicante ciudad, cero. Denia, sí, Villarreal, sí, pero Castellón no. Empeñarse en ir contra esa realidad, no ha servido de nada”. Para Reyna, citando a Joan Lerma, “somos un País felizmente invertebrado”.

Acaba la entrevista con el recuerdo a dos personas clave en su larga etapa en el periódico, José Ombuena, culto y sereno, irónico y eficaz, y Vicent Andrés Estellés, una figura para ella entrañable, querida, a la que valora enormemente como periodista y también como poeta; que le dedicaba estrofas manuscritas en las largas horas nocturnas de la redacción. Estellés fraguó durante años el trabajo periodístico del equipo, y propició la llegada de otras personas provenientes del nacionalismo. “Por encima de todo, lo recuerdo como una persona ingeniosa, divertida, cuando superaba su hipocondría y preocupación por las enfermedades, que al final se lo llevaron desgraciadamente pronto”, rememora Reyna Doménech.

María Consuelo Reyna es nombrada Directora en 1992, cuando fallece José Ombuena. Toda su trayectoria vital y profesional está volcada en el periódico, en el que permanece hasta que es cesada por el Consejo de Administración, de su propia familia, en 1999, que posteriormente vende el periódico a Vocento.

Su caída no pasa desapercibida en ningún medio, para bien o para mal. Compañeros de profesión o antiguos colaboradores, la ensalzan o la denostan. El editorial de *El Temps*³⁷ titula “Quin descans” una columna en la que resalta que “la destitució de María Consuelo Reyna com a directora de Las Provincias pot configurar una nova etapa. Una etapa en la qual el diari torne a respectar les regles del joc democràtic”. Antiguos colaboradores, como Amadeu Fabregat, o incluso Ferrán Belda, cargan contra su influencia y contra la última etapa del diario.

Como le reconoce Juan José Pérez Benlloch, “grandísimo periodista” según Reyna, y eterno contrincante de *Las Provincias* en un sinfín de ensayos editoriales en la transición valenciana:

“me resisto a pensar que se quede cruzada de brazos, en actitud jubilar. Pero si se inclina por el ocio y éste le oprime, le sugiero que escriba sus recuerdos, aunque no haya conservado, como dice, una sola nota o apunte. Ha estado en todas las batallas y tiene memoria”³⁸.

Conclusiones

Durante los últimos años del franquismo, “sectores significativos de la burguesía valenciana marcaron con cierta claridad sus distancias respecto al régimen. Hasta el diario *Las Provincias* se alineó por entonces con las posiciones liberales y progresistas”³⁹.

Siguiendo a Bordería⁴⁰, no se puede estudiar la Transición en la prensa sin estudiar a sus protagonistas: lo que marca la suave “transición” entre la prudencia de Ombuena, el empuje y el ansia de cambio de Consuelo Reyna, el variopinto relevo generacional en la redacción y, por qué no reconocerlo, la confianza del propietario y el Consejo de Administración en los nuevos aires que se imprimían al periódico.

Benjamin Bradlee, directivo del *Washington Post* entre 1968 y 1991, decía que no es difícil ser un buen director de periódico si se tiene detrás un buen propietario. Y en *Las Provincias* se hace patente. Consuelo Reyna ha reiterado en múltiples ocasiones, que ella nunca tuvo la sensación de tener el poder, sino el periódico que dirigía. Sólo hacía periódicos, en una empresa que también era suya. Y, por ello, negando que hiciera más política que los políticos, “lo que hice fue defender determinadas cuestiones que para mí eran parte de una sociedad y los políticos dejaban de lado”⁴¹.

En unos años de cambio alentador, de improvisación diaria, en que sentían que “nosotros somos el tiempo”, el diario decano detecta el pulso de la sociedad, y lo recoge: patrimonio, Alcaldía, voces vecinales, reuniones políticas, cultura “no oficial”. Escucha y reúne a políticos y propuestas de todo signo, y se convierte en el referente mediático de la ciudad de Valencia.

Tras las primeras elecciones, y en el marco de la preautonomía valenciana, *Las Provincias* encuentra su sintonía ideológica en UCD, evolucionando en su comprensión de la lengua y señas de identidad, y participando directamente en la controversia.

Las Provincias, como empresa, se adapta a las circunstancias, y vigila el sentir de sus lectores. Reyna ha declarado que las empresas periodísticas tienen derecho a ejercer el poder, pero siempre con un objetivo social, que son, en este caso, los intereses valencianos. Alienta y acompaña las manifestaciones por la libertad y la autonomía, que celebra en su portada del sábado, 30 de junio de 1981, con el título “Por fin, vía libre al Estatuto”.

Por tanto, podemos afirmar que en el transcurso de la transición valenciana *Las Provincias* influyó indiscutiblemente en la creación y desarrollo de una “opinión” y una práctica democrática entre los valencianos.

¹Carmen CASTRO TORRES: *La prensa en la Transición española. 1966-1978*, Madrid, Alianza Editorial, 2010.

²Dieter NOHLEN y Carlos FILGUEIRA (eds.): *Prensa y transición democrática: experiencias recientes en Europa y América Latina*, Madrid, Editora Iberoamericana, 1994.

³Daniel C.HALLIN y Paolo MANCINI (eds.): *Sistemas mediáticos comparados*, Barcelona, Editorial Hacer, 2008.

⁴Juan MONTABES PEREIRA: “Los parlamentos de papel en el caso español” en Dieter NOHLEN y Carlos FILGUEIRA (eds): *Prensa y transición democrática...*, pp. 42-67.

⁵José REIG CRUAÑES: “La prensa en la Transición democrática: ni motor de cambio ni Parlamento de Papel” en Jaume GUILLAMET y Francesc SALGADO (eds.): *El Periodismo en las Transiciones Políticas. De la Revolución portuguesa y la Transición española a la Primavera Árabe*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2014.

⁶Antonio ALFEREZ: *Cuarto poder en España: La prensa desde la Ley Fraga 1966*, Barcelona, Plaza & Janés, 1986.

⁷Carlos BARRERA: *Periodismo y franquismo: de la censura a la apertura*, Madrid, EIUNSA, 1995.

⁸Jaume GUILLAMET: *Prensa, franquisme y autonomía: Crónica catalana de mig segle llarg (1939-1995)*, Barcelona, Flor del Vent Edicions, 1996.

⁹M. Cruz SEOANE: *Cuatro siglos del Periodismo en España*, Madrid, Alianza Editorial, 2007.

¹⁰Carmen CASTRO TORRES: *La prensa en la Transición...*, p. 23.

¹¹Ibíd., p. 25.

¹²Anna NOGUE y Carlos BARRERA: *La Vanguardia. Del franquismo a la Democracia*, Madrid, Editorial Fragua, 2006.

¹³Ibíd., p. 9.

¹⁴Rafael XAMBO: *Días de Prensa. La comunicación al País Valencià des de la Transició Política*, Valencia, L'Eixam Edicions, 1995.

¹⁵Luis Amador IRANZO MONTES: *El papel de la prensa diaria durante la transición a la democracia en Valencia (1976-1982)*, Universidad de Valencia, Servicio de Publicaciones, Tesis Doctorales, CD-ROM, 2012.

¹⁶Anna MATEU y Martí DOMINGUEZ: “La retòrica en el periodisme de María Consuelo Reyna: l'anticatalanisme en la prensa valenciana”, *Comunicació: Revista de Recerca i d'Anàlisi*, 28 (2011), pp. 69-87.

¹⁷Verónica ROSELLO CERVERA. “L'opinió informativa sobre la construcció identitària nacional a Catalunya y al País Valencià durant la transició democràtica espanyola als periòdics *Avui*, *La Vanguardia*, *Levante-EMV* i *Las Provincias*. *Estudi de Casos*”, Comunicación presentada al VIII Encuentro Internacional de Investigadores del Franquismo. Barcelona, 21-22 noviembre 2013.

¹⁸Enrique BORDERÍA ORTIZ: *La prensa durante el franquismo: represión, censura y negocio. Valencia (1939-1975)*, Ed. Fundación Universitaria San Pablo CEU, Valencia, 2000.

¹⁹Enrique BORDERÍA ORTIZ: *La prensa durante el franquismo...*, p. 256.

²⁰Ibíd., p.291.

²¹Ibíd., p. 293.

²²Ibíd., p. 283.

²³J.J. PÉREZ BENLLOCH: “M.C.Reyna”, *El País*, 16 de septiembre de 1999.

²⁴Juan Carlos COLOMER RUBIO: “Todo está casi perdonado. A propósito de la Transición, debate historiográfico y propuestas metodológicas”, *STVDIVM. Revista de Humanidades*, 18 (2012), pp. 257-272.

²⁵Ibíd., p. 265.

²⁶María Luisa BLANCO: “Mujeres con noticia”, *Futuro*, 44 (1990), pp. 45-47.

²⁷Xavier DOMINGO: “Las dos Valencias”, *Cambio 16*, 836 (1987), pp. 52-66.

²⁸Entrevista de la autora a María Consuelo Reyna, 30 de enero de 2014.

²⁹Francisco PÉREZ PUCHE: “Los medios informativos en la Transición”, en Vicente GARRIDO y Joaquín MARTÍN (coord.): *La transición política en la Comunidad Valenciana*, Fundación Profesor Manuel Broseta, Valencia, 1998, pp.261-272.

³⁰Ibíd., p. 261.

³¹Ibíd., p. 262.

³²Rafael XAMBO: *Días de prensa...*, p. 189.

³³Ibíd., p. 29.

³⁴Ibíd., p.30.

³⁵Anna MATEU y Martí DOMÍNGUEZ: “Inicios del columnismo ambiental en la prensa española: la campaña de *Las Provincias* sobre la Urbanización de El Saler (Valencia, España), *ZER*, Vol. 16, 30 (2011), pp. 171-187.

³⁶María Consuelo REYNA: “La repoblación forestal de El Saler”, *Las Provincias*, 6 de marzo de 1973.

³⁷*El Temps*, 797 (21-27 de septiembre de 1999).

³⁸J.J. PÉREZ BENLLOCH: “M.C.Reyna”...

³⁹Paul PRESTON e Ismael SAZ (eds.): *De la Revolución Liberal a la Democracia Parlamentaria. Valencia (1808-1975)*, Biblioteca Nueva, Universitat de Valencia, Fundación Cañada Blanch, 2001, p. 280.

⁴⁰Enrique BORDERÍA ORTIZ: *La prensa durante el franquismo...*

⁴¹J.R.SEGUI: “Me apunto el cauce del Turia, la batalla de los símbolos y el Saler”, *Levante*, 10 de octubre de 2010.

TALLER N.º 29
EL CONFLICTO COMO EJE PARA LA ENSEÑANZA DE LA
HISTORIA CONTEMPORÁNEA

INTRODUCCIÓN, por *David Parra Monserrat* y *Josep Ramon Segarra Estarells*

1. **EL PATRIMONIO BÉLICO DE LA GUERRA CIVIL EN EL PAÍS VALENCIANO. UNA HERRAMIENTA DIDÁCTICA INFRAVALORADA**, por *Antonio Calzado Aldaria*
2. **LA GUERRA CIVIL Y EL FRANQUISMO EN LIBROS DE TEXTO ACTUALES DE 6.º DE PRIMARIA: UNA APROXIMACIÓN CRÍTICA**, por *Juan Carlos Colomer Rubio*
3. **HOW THE SPANISH CIVIL WAR HAS BEEN DISPLAYED**, por *Marisol Solchaga Echeverría*
4. **LOS CONFLICTOS DE IDENTIDAD: LA UNIÓN EUROPEA Y EL PATRIOTISMO TERRITORIAL. UNA APORTACIÓN DIDÁCTICA PARA EL DESARROLLO DEL ESPÍRITU CRÍTICO DEL ALUMNADO**, por *Odiel Galan Olcina* y *Sara Fita Esteve*
5. **LA HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO A PARTIR DE LOS CONFLICTOS DEL PRESENTE: UNA PROGRAMACIÓN**, por *Sergi Sanchiz Torres*

EL CONFLICTO COMO EJE PARA LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA

David Parra Monserrat
Universitat de València

Josep Ramon Segarra Estarelles
Universitat de València

La necesidad de analizar la construcción académica y escolar del conocimiento histórico, los problemas relacionados con su aprendizaje o la influencia que los distintos *curricula*, las finalidades educativas, los enfoques psicopedagógicos y las rutinas diarias han tenido y tienen en la configuración y representación de una disciplina como la Historia, explica la presencia cada vez mayor de mesas o talleres de didáctica en eventos como el XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea.

Durante mucho tiempo, la didáctica se centró fundamentalmente en cuestiones de carácter metodológico, ya que se consideraba que el cambio en los modelos de enseñanza-aprendizaje y en las rutinas diarias del aula era esencial para favorecer una transformación en el ámbito de cualquier disciplina escolar. Estando de acuerdo con ello, consideramos que, en el caso de materias como la que nos ocupa, resulta también de gran importancia comprender los mecanismos culturales que han conducido a determinadas representaciones que impiden avanzar en la construcción de otra Historia escolar; una Historia que fomente la confrontación de informaciones, el análisis reflexivo y el desarrollo de un pensamiento más crítico y abierto.

A lo largo de las últimas décadas, numerosos estudios han destacado la relevancia de analizar las representaciones socioculturales que estudiantes y profesores tienen de la Historia ya que, por un lado, influyen directamente en las prácticas docentes y, por otro, inciden en la configuración de marcos interpretativos que permitan a los estudiantes de los distintos niveles educativos desarrollar un pensamiento histórico complejo y alejado de las rigideces de determinadas perspectivas historiográficas. Estos estudios demuestran, por ejemplo, que aún son muchos los profesores y estudiantes que consideran que la Historia debería limitarse a contar los hechos “tal y como sucedieron”, como si esto fuera posible o como si la propia selección de los mismos no tuviese una elevada carga de subjetividad.

El aula, en nuestra opinión, debe ser un espacio privilegiado para el desarrollo de un pensamiento crítico, y ello exige una ruptura con viejos esquemas, una ruptura que promueva un tipo de aprendizaje que supere los planteamientos tecnocráticos y se inserte claramente en un modelo de currículum crítico. Para conseguirlo, no basta con un cambio de recursos o estrategias metodológicas: hay que repensar y redefinir las finalidades que tradicionalmente han dado cuerpo al *código disciplinar* de la Historia y han condicionado su enseñanza¹.

Muchos autores relacionan la crisis de las metanarrativas modernas con un tipo de pensamiento que fomenta la expansión de una educación técnica y relativista (de gran utilidad para los sectores neoconservadores), ya que da lugar a un espacio en el cual los discursos modernos se fracturan y pierden eficacia al abandonar las certezas. Pero, como señala McLaren, los enfoques resultantes de esta crisis puede ser una oportunidad, ya que han sido precisamente los discursos de la modernidad, entre ellos los pedagógicos, los que han llevado a una homogeneización ideológico-cultural que, en ocasiones, ha vaciado la palabra ciudadano de su contenido político². Nuestras escuelas deben crear una ciudadanía que sepa leer los medios, desarticular los discursos hegemónicos y transformarlos para que dejen de crear sujetos sociales apolíticos, temerosos (y, por tanto, manipulables) y pasivos.

En relación con lo que acabamos de señalar, consideramos que más allá de la adquisición de conocimientos conceptuales, se debe fomentar un tipo de formación actitudinal y ética, algo que sólo es posible si se abordan determinados problemas, si se utilizan diversos enfoques y si se persigue un aprendizaje verdaderamente significativo. Sólo así se podrá lograr una Historia escolar que responda a nuevos usos y que contribuya a formar ciudadanos reflexivos, activos y críticos que participen y actúen con conciencia en el espacio público democrático. Es en ese marco en el que, en nuestra opinión, tiene tanta importancia el tratamiento didáctico del conflicto, eje central de las comunicaciones y debates que dieron lugar a la mesa-taller que coordinamos los autores del presente texto.

La potencialidad educativa de los conflictos

Llevar los “conflictos” al aula, en el sentido que aquí defendemos, significa varias cosas. Significa aprovechar la diversidad de opiniones, de puntos de vista o de compromisos como estimulante del aprendizaje. Pero también significa hacer de los “conflictos” el tema o materia de una educación crítica que faculte a los estudiantes para

dudar e interrogarse sobre las convicciones propias y las de los otros. Y, aún más, el conflicto o el antagonismo también deberían ser un recordatorio de la presencia inevitable de la alteridad, una llamada de atención de la imposibilidad de un “Nosotros” completo, definitivo, cerrado³.

Por supuesto, la escuela —como nos recuerda López Facal— no es el lugar para “resolver los conflictos”, sino para educar en las vías democráticas y respetuosas con el Otro de gestionarlos: “Una sociedad democrática no se caracteriza por la ausencia de conflictos, sino por intentar resolverlos por medios pacíficos, tratando de llegar a un pacto o acuerdo entre las partes enfrentadas”⁴. Ahora bien, en nuestra opinión, es muy importante dejar claro que ese “pacto” o “consenso” no debería suponer la oclusión de la diversidad de puntos de vista. El objetivo último no es un consenso totalizante sino la preservación de la pluralidad de la vida social. Así, “la potencialidad educativa” de los conflictos radica en su capacidad para educar en la pluralidad y no, evidentemente, para hacer admoniciones contra los antagonismos que perturban la supuesta armonía colectiva.

Asumir este desafío, desde nuestro punto de vista, supone aceptar la crítica a las epistemologías realistas basadas en una visión excesivamente mecánica y positivista de las relaciones sociales, cuestión sobre la que se reflexionó durante el transcurso del debate. El conocimiento histórico no puede ser un “reflejo” del pasado; pero, además, si nos centramos en el caso de la historia escolar, tomar como punto de partida la idea de que existe una verdad determinante de la historia susceptible de ser descubierta *científicamente* (un eje explicativo único) otorga una falsa autoridad al profesor que se basa, precisamente, en limitar las posibilidades de debatir en el aula sobre los problemas históricos (del pasado y del presente).

En este sentido, en nuestra opinión, la dificultad de la historia escolar para incorporar a las prácticas educativas la potencialidad didáctica del conflicto radica, precisamente, en que obliga al profesor a abandonar su rol “neutral” y a poner en riesgo la autoridad que otorga el conocimiento. Además, hay unos condicionantes institucionales (“tecnológicos”) y disciplinarios (el *código disciplinar*) que otorgan un tipo de rigidez a la historia escolar que no se puede desafiar, sólo, con la renovación de la metodología didáctica (de inspiración psicopedagógica).

Pero, tal y como se comentó durante el transcurso de la mesa-taller, no se trata solamente de un problema del contexto de la educación: la tendencia a adoptar una actitud “neutral” es indicativa también de los procesos de cambio cultural y político más

profundos (analizados por Z. Bauman y otros). En nuestras investigaciones, realizadas en base a entrevistas a profesores en activo y con grupos de discusión de estudiantes universitarios, se aprecia un temor a “adoctrinar” a los estudiantes que desemboca en la resistencia a tratar en el aula temas conflictivos o polémicos que impliquen dilemas éticos, una resistencia amparada en una aparente tolerancia hacia el derecho a mantener convicciones propias, consideradas como pertenecientes en exclusiva a la esfera privada de cada uno⁵. De tal manera que se pierde la oportunidad de hacer de la escuela un espacio de negociación y se corre el riesgo de vaciar de contenido la educación en valores, que se reduce a una especie de código de conducta que se trabaja sólo cuando hay problemas de convivencia.

Es cierto, como señalaban algunas de la comunicaciones, que la historia escolar ha sido depurada de la exaltación patriótica que impregnaba los manuales de hace cincuenta años que sólo citaban los conflictos para extraer lecciones morales a propósito de la decadencia nacional. Pero no es menos cierto que los manuales escolares habitualmente utilizados en las aulas actuales continúan presentando los conflictos como enfrentamientos *entre* sociedades que son concebidas explícita o implícitamente como unidades armónicas. De tal manera que se promueve una imagen idealizada de la sociedad, como una especie de “gran familia”, que prepara mal para tolerar (y abordar) los conflictos y antagonismos de la vida colectiva. Y en la que la exaltación patriótica de antes deja paso a un nacionalismo banal que hace de la nación el fundamento armónico de una esfera pública despolitizada⁶.

¹Raimundo CUESTA: *Sociogénesis de una disciplina escolar: la Historia*, Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor, 1997.

²Peter MCLAREN: *Hacia una pedagogía crítica de la formación de la identidad posmoderna*, Paraná, Universidad Nacional de Entre Ríos, Facultad de Ciencias de la Educación, 1993.

³Ernesto LACLAU y Chantal MOUFFE: *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, México, FCE, 2004.

⁴Ramón LÓPEZ FACAL y Víctor Manuel SANTIDRIÁN: “Los «conflictos sociales candentes» en el aula”, *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 69 (2011), p. 11.

⁵David PARRA MONSERRAT y Josep Ramon SEGARRA ESTARELLES: “Cultura y pertenencia: el tratamiento didáctico de contenidos histórico-culturales en las aulas valencianas de Educación Infantil y Primaria”, *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, 25 (2011), pp.65-83; David PARRA MONSERRAT y Josep Ramon SEGARRA ESTARELLES: “Discursos de ciudadanía e identidad en la formación de maestros”, en Isabel GARCÍA PAREJO (ed.): *El estudio del discurso en comunidades educativas. Aproximaciones etnográficas*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2014, pp. 145-152.

⁶Michel BILLIG: *Nacionalisme banal*, Catarroja-Valencia, Afers-Universitat de València, 2006.

EL PATRIMONIO BÉLICO DE LA GUERRA CIVIL EN EL PAÍS VALENCIANO. UNA HERRAMIENTA DIDÁCTICA INFRAVALORADA*

Antonio Calzado Aldaria
Universitat de València

La Guerra Civil, a pesar de los 75 años transcurridos de su finalización, continúa representando para la historia española y para los ciudadanos contemporáneos, el episodio con mayores repercusiones históricas, sociales y personales. Es el eje, paralelo a los ritos de paso religiosos tradicionales o a los sucesos más impactantes (una sequía prolongada, una inundación...) de la división que nuestros mayores hacen de sus vidas. Alrededor de la frase “antes o después de la guerra” giran siempre sus recuerdos de vida o familiares, sus trayectorias vitales. Así, se entiende que

“A pesar de la gran cantidad de obra publicada, la Guerra continúa estimulando a los investigadores por haber modelado la contemporaneidad española, por su notable dimensión universal y por albergar muchos referentes de la memoria colectiva”¹.

Texto editado en el año 2001 pero que mantiene su actualidad, dado que no se ha interrumpido el flujo de la volumetría de literatura histórica sobre la Guerra Civil (además de otras manifestaciones culturales) ni la significativa recepción social hacia exposiciones o conferencias. Una década después, Ángel Viñas escribía “Rara es la semana que no sale algún título nuevo”. Ni los deseos de olvidar ni los de cerrar página y encorsetar la contienda civil exclusivamente en el campo de la historiografía han conseguido terminar con el interés de historiadores y ciudadanos por unos años que continúan modelando poderosos símbolos colectivos².

Sin lugar a dudas, “La Guerra Civil es el acontecimiento central de nuestro siglo XX y nada de ese siglo puede entenderse sin ella”³. La victoria final en abril de 1939 de la amplia “coalición contrarrevolucionaria” condensada alrededor de la figura central del general Franco, destruyó la primera experiencia democrática de la historia española, la Segunda República, las esperanzas de equiparación del estado español con la modernidad social, cultural, política y económica. Sobre la Guerra Civil, construyó la

dilatada dictadura franquista su pretendida legitimidad, impregnando generaciones de españoles en una “cultura de guerra”⁴.

En esa Europa convulsa del “corto” siglo XX, los acontecimientos históricos traumáticos marcan indeleblemente la memoria colectiva de los pueblos y centralizan el “imperio de la memoria” que ha recorrido los cinco continentes, desde el campo sociocultural hasta el político. Entre ellos, especialmente los conflictos bélicos y, sobre todo, los que tienen lugar en el interior de los colectivos humanos, los que enfrentan familias con familias, amigos con amigos: las civiles. Son explosiones de violencia, de amplia tipología, que, como observamos en este año que se recuerda el centenario de la Primera Guerra Mundial, generan memorias y visiones enfrentadas, pero todavía vivas en los países contendientes. La Guerra Civil española se incluye en esa amplitud de tragedias europeas de la pasada centuria como las dos guerras mundiales, el fascismo o las dictaduras estalinistas (evidentemente, la cita de episodios similares en el resto de continentes sería prolija), provocadas y con las consecuencias posteriores por la intolerancia, la violencia sociopolítica, la represión estatal o los genocidios étnicos, culturales o ideológicos⁵.

La Guerra Civil todavía constituye a principios del siglo XXI una herida del pasado que, lejos de cicatrizar definitivamente, permanece abierta y supurante ya que en su alrededor todavía giran “muchos referentes de la memoria colectiva”. En particular y casi de manera principal, en torno a la cuestión de la violencia-víctimas mortales de los años de la guerra en ambas retaguardias (y posguerra). La Guerra Civil no es un mero objeto de estudio académico, un acontecimiento histórico resguardado en los muros de la Universidad o de la erudición. Vive en la propia sociedad civil. Esta presencia cultural-académica, social y política contrasta con la “escala relevancia” ocupada en las aulas de la Educación Primaria, más en concreto, en el Tercer Ciclo de Educación Primaria. En parte, debido a razones puramente de programación, “por ubicarse siempre al final del temario y, por tanto, al final del tercer trimestre”, pero, principalmente, este semiolvido o nimia (y frustrante) semipresencia está provocada por la pervivencia de la “memoria histórica” franquista; los trazos específicos de la Transición hacia la recuperación de la democracia, y, en definitiva, por la ausencia de un consenso social sobre los años (y sus consecuencias) de la Guerra Civil. De tal manera que la guerra es un “asunto espinoso entre el cuerpo docente” y conflictivo, de tal manera que “los y las docentes no sepan si afrontar el conflicto desde un punto de vista puramente aséptico e informativo, o dotarlo de una perspectiva que, en algunos

casos, parece ofender al resto de la población”. Mayoritariamente, la enseñanza de la Guerra Civil se reduce a un seguimiento de los libros de texto y a una mera perspectiva factual⁶.

Sin embargo, la Guerra Civil española, expresión máxima de un conflicto bélico y social en nuestro territorio y en nuestro entorno, contiene un amplio potencial didáctico (y de innovación metodológica) para enlazar la construcción del conocimiento histórico que verdaderamente otorgue voz y protagonismo a sus verdaderos actores (los hombres y mujeres anónimos que vivieron y sufrieron la guerra) con la formación de una ciudadanía envuelta por los valores antitéticos a toda guerra (consenso, diálogo, tolerancia, igualdad, justicia social). De hecho, el conflicto y la violencia existieron en el pasado pero también forman parte de nuestra realidad, y afectan a otros pueblos, en la lejanía y en la cercanía producida por la inmigración⁷.

Conocer la Guerra Civil es “remover el pasado”, pero, al margen de su caracterización como “un pasado que no cesa”, junto a la empatía, puede fomentar una cultura para la paz de claros signos multiculturales para entender el presente de nuestro estado, del alumnado proveniente de experiencias actuales muy parecidas, o de las imágenes que se repiten día en día en Siria, Irak, Afganistán... Aunque con una precisión muy concreta, “La reflexión sobre los valores, cultura de la paz y la educación en la cultura de la paz únicamente puede desarrollarse con éxito sobre la base de un conocimiento crítico de la guerra como fenómeno histórico. En ningún caso la cultura de la paz debe ser un subterfugio para la promoción de la cultura del olvido”⁸. En definitiva, “cuando el futuro es la finalidad de la enseñanza del pasado”⁹.

El patrimonio bélico en el Estado español

La conflictiva y violenta dinámica histórica europea desde el verano de 1914, con sus máximas expresiones en ambas guerras mundiales y la guerra civil española (entre otras) ha generado una multitud de *lugares de la memoria*, concebidos como iconos dúctiles (monumentos, edificios, construcciones diversas, objetos...) que, desde el pasado, y a través de la reelaboración histórica, nutren la memoria colectiva del presente. El Consejo de Europa declaró patrimonio espiritual de las generaciones actuales y futuras estos *lugares de la memoria*, símbolos didácticos de la cultura cívica democrática que deben ser estudiados, conservados y difundidos¹⁰. Así, en el año 2 002 iniciaba su andadura el proyecto *Los Caminos de la Memoria* que recoge

topográficamente la Europa carente de paz y de valores democráticos a través de una red museística (*Imperial War Museum*, NIOD, Museo de la Paz de Guernica...), memoriales, centros de investigación, temáticos sobre la Gran Guerra (Verdún en Francia declarada “Ciudad de la Paz”, Ypres en Bélgica, la “guerra blanca” en el norte de Italia, etc.) o la Segunda Guerra Mundial (Línea Maginot, Línea Gótica, universo concentracionario nazi, etc.) acompañados con la memoria de la violencia contra la población civil (Coventry, Dresde, Oradur-sur-Glane,...)¹¹.

En el Estado español, coincidente con la evolución historiográfica, social y política de la atención hacia la Guerra Civil, todavía en el año 2001 la arqueología bélica era un “(...), campo aún inexplorado en España frente a otros países europeos (...)”, aunque su geografía guardara, entre la destrucción, la degradación, el expolio y la indiferencia, una gran variedad de vestigios materiales del paso atronador del jinete de la guerra como fortificaciones, líneas de trincheras, búnkeres, aeródromos, refugios antiaéreos, material bélico y de la vida cotidiana de las tropas o de la población civil, entre otros.¹² Las convulsiones socio-mediáticas despertadas con los debates alrededor de la popularmente denominada “Ley de Memoria Histórica”, promovieron iniciativas para inventariar, preservar, conocer y revalorizar este patrimonio singular, en las que el factor de diversificación de las economías locales desempeñó un destacado papel¹³.

De esta manera, se fueron asentando las propuestas histórico-culturales y turísticas de los espacios generados por las batallas de Brunete o del Jarama (Madrid); por la Campaña del Norte (Asturias y Cantabria); las mortíferas batallas de Sarrión (Teruel) o del Ebro (Centro de Estudios de Gandesa). En este despertar, destacan sobre manera, las actuaciones sobre los espacios bélicos abiertos (campos de batalla, aeródromos) y los refugios antiaéreos (civiles o militares), gracias a su emplazamiento geográfico en espacios naturales y las capacidades didácticas intrínsecas. Cartagena (Murcia) o el refugio del Poble Sec en Barcelona, son algunos ejemplos, sin ánimo de exhaustividad¹⁴. Los refugios conjugan elementos puramente patrimoniales con peculiaridades históricas de la Guerra Civil como el empleo por vez primera de la aviación contra la población civil y, especialmente, historia social a través de la vida cotidiana durante un conflicto bélico¹⁵.

Aunque las propuestas son ya numerosas, resulta particularmente interesantes, las diseñadas bajo el manto del paisaje cultural, “área geográfica asociada a un acontecimiento, actividad, personajes históricos o que exhibe otros valores culturales o estéticos”. Así, al conocimiento y vivencia de la guerra civil (o de otros conflictos como

las guerras carlistas), se añadiría el patrimonio natural y etnográfico¹⁶. Estas rutas globales que conjugan el patrimonio (de la guerra, histórico o industrial) junto al paisaje natural se han erigido en la fórmula predilecta de las regiones, ciudades o pueblos con problemáticas económicas depresivas o que buscaban crear o ampliar su oferta turística: Asturias-León; Cartagena, Sarrión o los treinta proyectos catalanes entre ellos la comarca pirenaica del Pallars-Sobirà¹⁷.

Desde el País Valenciano: voluntarismo local versus desidia institucional

El fulgurante vigor de proyectos (y realidades) de otras zonas del Estado derivado de la acumulación de acciones dirigidas por asociaciones; instituciones locales y autonómicas contrasta sobremedida con el presente más inmediato del País Valenciano. La primera producción académica nos retrae al año 2000, cuando Antonio y Jorge Vera autoeditaban, y esta precisión es significativa de la atención recibida en ese momento por parte de la historiografía valenciana y de las instituciones hacia esta temática, una prolija monografía de las defensas antiaéreas del Ejército Popular de la República en la que introducían la figura patrimonial de los refugios antiaéreos con el acertado y precursor subtítulo de “artillería refugios (algo de valor)”. La evidencia del valor patrimonial de los lugares de memoria de la Guerra Civil, de su imparable deterioro y de su olvido construyeron el sólido informe “La conservación del patrimonio histórico militar de la Guerra Civil (1936-1939) de la Comisión de Promoción Cultural del Consell Valencià de Cultura de 2004¹⁸.

La literatura histórica valenciana fue reflejando el creciente interés académico en esta temática. De esta manera, en la obra colectiva “La Guerra Civil en la Comunidad Valenciana” publicada entre 2006-2007, se introducía un volumen monográfico dedicado a la “Arqueología valenciana de la Guerra Civil”, acompañado por artículos sobre los refugios del “cap i casal” o la línea defensiva XYZ y su papel en la batalla de Valencia (primavera 1938), así como su presencia, todavía muy tangencial, en el Congreso “Valencia capital de la República” y la aparición de dos obras que constituyen un referente central por su contenido y sus bondades gráficas que estudian las ciudades de Alcoi y València, ambas también en el año 2007¹⁹.

Sin lugar a dudas, estos trabajos pioneros junto a la explosión mediática de la “memoria histórica” y sus confrontaciones político-sociales, explican la variedad cuantitativa y cualitativa de las propuestas expuestas en el Congreso Internacional

Landscapes of War organizado por la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (2009), dentro del proyecto de la Comisión de Cultura de la Unión Europea. Y, más recientemente, la atención recibida por la veterana y prestigiosa revista *SAO*, que dedicó en el mes de abril un número especial (n.º 392) a “El patrimoni material de la Guerra Civil”.

Sin embargo, esta creciente atención socioacadémica, se ha plasmado dualmente en cuanto a su traslación a la consecución real de proyectos de restauración, rehabilitación, difusión y empleo como herramienta didáctica. Ejemplos de esta dualidad vienen dados, sin ánimo de exhaustividad, desde Gandia, Ontinyent o València. En estas tres ciudades, los refugios civiles antiaéreos están perfectamente catalogados. Sin embargo, la desidia de sus gobiernos municipales a lo largo de las legislaturas ha conllevado su total abandono desde la amplitud de perspectivas señaladas con anterioridad. Una desidia desde el espacio local directamente relacionada con las instancias superiores del autogobierno valenciano. Es por ello, que, a pesar de la amplia gama de refugios civiles antiaéreos de València, el único visitable corresponda al refugio enclavado en el interior del Instituto Luis Vives y todo ello gracias a la dedicación de la dirección del Centro y de José M.^a Azkárraga²⁰.

Estos casos concretos reflejan que en el País Valenciano, la conservación, inclusión en ofertas turísticas o valorización didáctica del patrimonio bélico de la Guerra Civil, se enmarca en un absoluto voluntarismo. Dónde no se actúa, se enseorea la degradación y olvido como incidió de nuevo en agosto del 2011, el Consell Valencià de Cultura, alertando de la ausencia de una legislación protectora; en que “todavía se carece de una conciencia de lo que representa su valor histórico, patrimonial, arqueológico y económico” y su valor como “símbolo de la nueva cultura de la paz”²¹. En el año pasado, la Asociación Valenciana para la Protección del Patrimonio de la Guerra Civil (APROPAT) y “otras entidades municipales” declararon el año 2013 como “Año para la Protección del patrimonio histórico y cultural de la Guerra Civil” para intentar concienciar que la ausencia de una legislación definida y protectora conllevaba que “El 99% del patrimonio de la Guerra Civil carece de protección” en el País Valenciano²².

Con todo, afortunadamente, la penumbra no reina en el país. El museo-refugio de Alcoi es una demostración de un excelente trabajo de recuperación y visualización del terror de la guerra aérea; la Asociación XYZ está desarrollando desde hace años un descomunal esfuerzo que se ha visto recompensado con la captación del interés

municipal. También en Alcublas, el ayuntamiento ha conseguido asentar la Ruta de los Molino-Refugios del Aeródromo; en Nàquera encontramos la Ruta Ciclista de las Trincheras y en la Pobla del Duc, la Ruta de los Refugios Militares Antiaéreos²³.

Memoria y patrimonio de la guerra desde la didáctica

A grandes rasgos, el patrimonio específicamente derivado de la contienda civil, es decir, las construcciones realizadas para hacer frente a un conflicto bélico (trincheras, búnkeres, refugios civiles o militares, aeródromos, principalmente) se puede dividir, en cuanto a su emplazamiento, en dos ámbitos espaciales muy concretos: urbano (refugios civiles) y rural (Alcublas, Nàquera, Viver, la Pobla del Duc). Los segundos contienen una mayor variedad de posibilidades de actuación didáctica debido a su integración con el medio natural y a una mayor diversidad tipológica patrimonial y etnológica. Por ejemplo, la Ruta de los Refugios Militares Antiaéreos de la Pobla del Duc reúne distintos paisajes (naturales o modelados por el ser humano); la evolución histórica-cultural valenciana (período andalusí y cristiano feudal, heredades vinícolas de los siglos XVIII y XIX y la desaparición de un sistema de vida con la mecanización agrícola) y dos refugios militares antiaéreos que acompañaban el aeródromo²⁴.

Todo ello con la precisión que no necesitan imperiosamente disponer de ninguna relación con acontecimientos relevantes históricos-sociales perdurables en la memoria colectiva como bombardeos, el estacionamiento de escuadrillas con personajes asociados a la cultura y a la política europea de entreguerras, o una cultura material y bélica asociada. El caso concreto de los dos refugios militares antiaéreos de la Pobla del Duc constituye un modelo paradigmático de esta casuística apuntada. Es más, para esta población de plena retaguardia, y, como modelo de la ruptura de la memoria de la Guerra Civil, estos refugios siempre fueron “les coves” de obligada visita y juegos en los días campestres de la Pascua valenciana.

Estos benéficos condicionantes de las rutas con una centralidad en el patrimonio bélico del conflicto civil, permiten desarrollar ámbitos interdisciplinarios transversales curricularmente: Ciencias Sociales a través del patrimonio de la guerra civil; Ciencias Naturales a través de la Didáctica del Paisaje (combinación de paisajes naturales y modelados por la acción humana a través de la historia); el estudio y vivencia del entorno natural (flora y fauna) y los accidentes geográficos o las propias Ciencias

Experimentales y la tecnología (la aviación, la utilización de brújulas y la cartografía o los vientos).

Las rutas permiten una diversidad de actividades como la adquisición de conocimiento histórico sobre la Guerra Civil y de las vivencias (o recuerdos transmitidos) de sus contemporáneos a través de talleres de fuentes orales (“generaciones conectadas”), en los que el alumnado construye sus propias fuentes, ejerce de historiador y observa personalmente que la Historia no se reduce al libro de texto, a los reyes y políticos, sino más bien a la “gente corriente” anónima que vive con y entre ellos y ellas. Una experiencia que facilita el trabajo grupal, la sistematización de tareas y la “solidaridad intergeneracional”²⁵.

La interrelación entre las TIC y la experiencia personal, para la tipología concreta de los aeródromos, es otra constante a través de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) que permiten la obtención y tratamiento de datos cartográficos, y de Google Earth, con la que se puede experimentar con la visión que tenía un piloto del campo de aterrizaje y sus alrededores, añadiendo al conocimiento geográfico la experiencia que sentía un piloto de la época²⁶. Así, acompañando a los testimonios orales, el alumnado adquiere conocimiento etnológico, como los distintos vientos de la zona, su influencia sobre el medio agrícola, el clima o las tradiciones populares (refranero, creencias sobre las enfermedades y su curación...). La potencialidad de “l’espai viscut” sobre el que se desenvuelven estas rutas es importante para desarrollar posteriormente en el aula otros aspectos tangenciales como la historia valenciana observada en la evolución del hábitat (masías, casas de labranza) o la toponimia. En el ámbito de las Ciencias Naturales y Experimentales, enmarcada en la cultura popular tradicional, se puede realizar un taller de plantas medicinales y comestibles para su posterior recolección durante el itinerario²⁷.

La realización de actividades externas al aula constituye un eje principal en la Didáctica de las Ciencias Sociales. La observación y la vivencia directa del patrimonio “nos ofrece la experiencia de trabajar con un diálogo constante entre el educando y su memoria histórica” y favorece la aproximación a las diferentes culturas que nos han precedido. El alumnado puede, de este modo, “generar procesos de identidad individual y colectiva a partir del patrimonio cultural en sus diferentes dimensiones”²⁸.

El itinerario conduce a la práctica los conocimientos y talleres desarrollados en el aula; sirve de base para trabajar aspectos de Didáctica del Paisaje, con sus transformaciones históricas y la necesaria empatía personal y sensorial con las víctimas

de las guerras en el interior de los refugios mediante la utilización de elementos sonoros y visuales. Las sirenas atronadoras, las explosiones, los sonidos de las ambulancias y bomberos reviven la angustia que sentían entre 1936 y 1939 los contemporáneos dentro de los refugios, cuando el cielo vomitaba destrucción y muerte. Es aquí principalmente cuando el conocimiento histórico de la Guerra Civil se convierte en un conocimiento empático diacrónico: acercarse a la realidad que acompaña a toda guerra, más allá de las perspectivas ideológicas, religiosos o étnicas de los contendientes. Una herramienta eficaz de aprendizaje del valor de la paz y de la convivencia democrática de la ciudadanía y de las consecuencias de la ruptura de la cohesión social en momentos de hondas crisis económicas o sociales, como sucedió en los años 30 de la centuria pasada.

Estas rutas pueden motivar suficientemente al alumnado con la finalidad de crear museos abiertos y críticos de la Guerra Civil, centros de interpretación que alberguen los restos materiales de los años bélicos, documentos gráficos, litografías, carteles, objetos de vida cotidiana, carnets de variada tipología, etc., que debería implicar a la totalidad de la comunidad escolar (profesorado, padres y madres), a la ciudadanía y a las instituciones locales. Centros de Interpretación concebidos como un “espacio de aprendizaje significativo” extra local, un espacio en el que las generaciones que no han vivido ni la guerra ni su recuerdo familiar (pérdida de la transmisión generacional de la memoria colectiva) puedan acceder a la historia del conflicto, historia contemporánea viva, desde el punto de vista local, valenciano, estatal o internacional, así, como, sobre todo, valorar la paz como fundamento de las sociedades. Una intervención museística realmente dinámica y viva, que incluya grabaciones de los entrevistados, audiciones, audiovisuales, pero, especialmente, realidades sensoriales de unos objetos que nos preguntan e inquietan sobre los mismos²⁹.

Por último, aunque la conexión con la literatura en este nivel de la Educación Primaria es complicada, ante la escasez de obras adecuadas, la introducción de “universos literarios” sería una actividad que añadiría la incentivación de la lectura y de la competencia lingüística. A modo de sugerencia, la lectura de “El camino del faro” de Miquel Rayó, con un protagonista infantil, un texto que recrea la violencia y sus repercusiones sociales y humanas de la guerra civil y que introduce el eje principal de la propuesta didáctica alrededor del patrimonio bélico: la cultura de la paz³⁰.

En conclusión, el patrimonio de la Guerra Civil española, de manera general y, particularmente, en su submodalidad de aeródromos, trincheras o fortificaciones situados en espacios naturales, constituye una poderosa herramienta didáctica desde la

interdisciplinaria, que debería formar parte de la docencia e incluirse en las aulas, por su potencialidad en una educación de valores universales.

¹Joan SAGUÉS SAN JOSÉ: “La historia de la Guerra Civil española, un campo con puerta aún por abrir”, *Ayer*, 43 (2001), pp. 277-289 (p. 278).

²Ángel VIÑAS: *La conspiración del general Franco*. Barcelona, Crítica, 2011, p. 247. Estados de la cuestión en Juan Andrés BLANCO RODRÍGUEZ. “El registro historiográfico de la Guerra Civil, 1936-2004” en Julio AROSTEGUI, François GODICHEAU: *Guerra Civil. Mito y memoria*. Madrid, Marcial Pons-Casa de Velázquez, 2006, pp. 373-406 y Hugo GARCÍA: “La historiografía de la Guerra Civil en el nuevo siglo”, *Ayer*, 62 (2006), pp. 285-305.

³Santos JULIÁ: “La disección interminable de la Guerra Civil”, *El País*, 23 de julio de 2011, Reportaje 75.º Aniversario del Comienzo de la Guerra Civil.

⁴Ismael SAZ: “Política en zona nacionalista: la configuración de un régimen”, *Ayer*, 50 (2003), pp. 55-83 y Sebastian BALFOUR: *Abrazo mortal. De la guerra colonial a la Guerra Civil en España y Marruecos (1909-1939)*, Barcelona, Península, 2002.

⁵Un ejemplo de estas similitudes transnacionales en Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO, Nomes e Voces (eds.): *Memoria de guerra y cultura de paz en el siglo XX: de España a América, debates para una historiografía*. Actas del Congreso Internacional Memoria de Guerra, Reconciliación y Cultura de la Paz (Santiago de Compostela, diciembre de 2010), Gijón, Ed. Trea, 2012.

⁶Santiago JAÉN MILLA, Cristina COBO HERVÁS: “Buscando el consenso. Perspectivas de un conflicto bélico desde el punto de vista del alumnado de 6º de primaria: La Guerra Civil Española”, pp. 401-410, en Joan PÁGES: *Una mirada al pasado y un proyecto de futuro. Investigación e innovación en didáctica de las Ciencias Sociales*, Vol. 1, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2014, pp. 401-410.

⁷Ramón LÓPEZ FACAL: “Aprender de los conflictos”, *Íber*, 69 (2011), pp. 5-7 y María FELIU TORRUELLA y Francesc X. HERNÁNDEZ CARDONA: *Didáctica de la Guerra Civil Española*. Barcelona, Graó, 2013.

⁸WEB-E39 (Workshops on European Battlefields-Ebre 1938): “Las guerras del siglo XX y la didáctica de las Ciencias Sociales”, *Íber*, [Versión electrónica], 25 (2000).

⁹Joan PAGÉS: “La educación para la ciudadanía y la enseñanza de la historia: cuando el futuro es la finalidad de la enseñanza del pasado”, en Rosa M.ª ÁVILA, José R. LÓPEZ ATXURRA y Estibaliz FERNÁNDEZ DE LARREA (eds.): *Las competencias profesionales para la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales ante el reto europeo y la globalización*, Bilbao, Asociación Universitaria del Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales, 2007, pp. 205-215.

¹⁰Concepto acuñado por Pierre NORA (dir.): *Les lieux de mémoire. La République*, París Gallimar, Tomo 1, 2001 (2.ª edición), pp. 23-43. El debate ha presidido las relaciones entre memoria e historia, así como la definición terminológica de memoria histórica, memoria colectiva, deber de memoria, etc. Una temática iniciada en el monográfico “Memoria e Historia”, *Ayer*, 32 (1998) y que ha ocupado publicaciones colectivas como Julio ARÓSTEGUI y François GODICHEAU (eds.): *Guerra Civil. Mito y memoria*, Madrid, Ed. Marcial Pons, 2006 o Santos JULIÁ DÍAZ (coord.): *Memoria de la guerra y del franquismo*, Madrid, Taurus, 2006.

¹¹Disponible en: <http://www.lescheminsdelamemoire.net>. Colaboran en el proyecto Alemania, España, Francia, Gran Bretaña, Holanda e Italia.

¹²Severiano MONTERO BARRADO: “Arqueología de la guerra civil en Madrid”, *Historia y Comunicación Social*, 6 (2002), pp. 97-122 (p. 97). Joan SANTACANA: “Entre l’oblit i la memòria: el patrimoni de la guerra”, *Ebre* 38, 2 (2004), pp. 169-180.

¹³De hecho, en el Congreso Internacional organizado por el Ministerio de Cultura en noviembre de 2006, a pesar del evidente “giro cultural” de sus comunicaciones que evidenciaba un mayor interés por la cultura, medios de comunicación, propaganda o la historia social que por los temas más clásicos (violencia, contexto internacional), tan sólo se llegó a presentar una comunicación sobre esta temática, sobre 192 aceptadas, firmada por una asociación, Asociación GEFREMA (Grupo de Estudios del Frente de Madrid), “Cuatro años estudiando y defendiendo el patrimonio histórico de la Guerra Civil española en Madrid” en Santos JULIÁ (coord.): *Actas del Congreso Internacional “1936-1939. La Guerra Civil española”*, Madrid, Ed. Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, (ed. Digital), 2008.

¹⁴Fernando SÁNCHEZ HIDALGO et al.: “El patrimonio arqueológico de la guerra civil. La protección de espacios asociados a la guerra civil española”, *Bolskan: Revista de arqueología del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 21 (2004), pp. 171-180; José M.^a ABAD LICERAS: *Patrimonio cultural: los sitios históricos de interés militar*. Madrid, Ed. Dykinson, 2006; David, IÑIGUEZ GRÀCIA: “Descubriendo el patrimonio de la guerra”, *Aula de Innovación Educativa*, 148 (2006), [versión electrónica] sobre el refugio de La Garriga; Judit PUJADÓ: *Contra l’oblit: els refugis antiaeris poble a poble*. Barcelona, Publicacions de l’Abadia de Montserrat, 2006; Francesc X. HERNÁNDEZ CARDONA: “Espacios de guerra y campos de batalla”, *Iber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 51 (2007), pp. 7-19. En el mismo número, Andreu BESOLÍ MARTÍN: “El potencial didáctico de un conjunto patrimonial contemporáneo: los escenarios históricos de la batalla del Ebro”, pp. 88-101. Un resumen de las iniciativas hasta 2007 en David IÑIGUEZ GRÀCIA: “Los aeródromos de campaña en la Guerra de España”, *Iber*, [versión electrónica], 51 (2007); David GESALI BARRERA: *L’aeròdrom 329. Montornès del Vallès i l’aeronàutica en la Guerra Civil espanyola*. Barberà del Vallès, Publicacions de l’Abadia de Montserrat, 2008; Laia COMA QUINTANA; Enric COSTA ARMEGÍ: “El projecte museogràfic. Del refugi antiaeri de l’estació de la Garriga”, *Ebre* 38, 3 (2008), pp. 251-257; Laia COMA QUINTANA; M^a Carmen ROJO ARIZA: “Arqueología y museografía didáctica en los aeródromos de guerra (1936-1939)”, *Ebre* 38, 5 (2010), pp. 165-177; David GARCÍA CASAS: “Arqueologies de la Guerra Civil”, *Ebre* 38, 5 (2010), pp. 267-283. Así como los trabajos del Grupo de Investigación DidPatri (Didáctica del Patrimonio, Museografía Comprensiva y Nuevas Tecnologías) del Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, el Servicio Educativo del Centro de Interpretación de la Aviación Republicana y la Guerra Aérea (CIARGA) de Santa Margaria i els Monjos (Barcelona) o la entrada “Arqueología de la Guerra Civil” en <http://guerraenlauniversidad.blogspot.com.es/>. La pujanza de esta temática en Cataluña en Solé QUERALT: “La historiografía local de la Guerra Civil a Catalunya (1986-2009)”, *Afers*, 66 (2010), pp. 333-360.

¹⁵Sven LINDQVIST: *Historia de los bombardeos*, Madrid, Turner, 2002. La utilización de la aviación durante la guerra, en Josep M.^a SOLÉ I SABATÉ y Joan VILLARROYA: *España en llamas. La Guerra Civil desde el aire*, Madrid, Temas de Hoy, 2003.

¹⁶La cita en el texto de un proyecto paradigmático en Conxita MIR, Josep CALVERT y Joan SAGUÉS: “Historia, patrimonio y territorio: políticas públicas de memoria en el frente del Segre y la frontera pirenaica catalana”, *Hispania Nova*, 6 (2006). Disponible en: <http://hispanianova.rediris.es/6d009/pdf>

¹⁷La recepción popular de estas propuestas se observa con el éxito editorial de Eladi ROMERO: *Itinerarios de la Guerra Civil española: guía del viajero curioso*, Barcelona, Ed. Laertes, 2001. Un ejemplo de integración histórica-paisajística en VVAA: *La Maginot Cantábrica. 50 rutas por escenarios de la Guerra Civil en Asturias y León*, Madrid, Ed. Desnivel, 2007.

¹⁸Antonio VERA DELEITO y Jorge VERA DE LEITO APARICI: *Defensa antiaérea republicana (1936-1939): artillería y refugios (algo de valor)*, Requena, Ed. Jorge Vera de Leito Aparici, 2000. Comissió de Promoció Cultural, “La conservación del patrimonio histórico militar de la Guerra Civil (1936-1939)”, 20-12-2004. El informe fue elaborado con la colaboración de Albert Girona (Universitat de València); Edelmir Galdón (Jefe de la Sección de Difusión Cultural de la Conselleria de Cultura e historiador) y Ángel M. Adán García (Coronel Director del Museo Histórico Militar de Valencia). Disponible en: <http://cvc.gva.es/archivos/178.pdf>

¹⁹Albert GIRONA ALBUIXECH: “La historiografía valenciana de la guerra civil: un estat de la qüestió”, *Ullal. Revista d’Història i Cultura*, 10 (1986), pp. 46-54; del mismo autor, “Las últimas aportaciones valencianas al estudio de la Guerra Civil y el Franquismo”, *Perspectiva Contemporánea España siglo XX*, 1 (1988), pp. 297-300; Antonio CALZADO ALDARIA y Ricard C. TORRES FABRA: “República i

Guerra Civil al País Valencià Un estat de la qüestió”, *El Contemporani*, 17 (enero-abril 1999), pp. 38-43. Edelmir GALDÓN y Enrique GIL HERNÁNDEZ: “Arqueología valenciana de la Guerra Civil”, en Albert GIRONA ALBUIXECH y Josep Miquel SANTACREU SOLER (dir.): *La Guerra Civil en la Comunidad Valenciana*. Ed. Prensa Valenciana, València, vol. 17, 2006-2007, pp. 31-71.; Jorge DE LEYTO APARICI: “Defensa antiaérea y refugios”, en Manuel AZNAR SOLER, Josep L. BARONA y Javier NAVARRO NAVARRO: *València, capital cultural de la República (1936-1937). Congrés Internacional*. Valencia, Ed. Sociedad Estatal de Commemoraciones Culturales, 2009, pp. 75-102. Para Alcoi, Àngel BENEITO LLORIS: *Alcoi, objetivo de guerra*. Alcoi, Kronos, 2007; València en Lucía ARAGÓ, José M.^a AZKÁRRAGA y Juan M.^a SALAZAR: *Valencia 1931-1933. Guía urbana. La ciudad en la 2ª República*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2007, pp. 228-245.

²⁰Para Gandía Centre Excursionista de Gandia; Ajuntament de Gandia, Departament d'Urbanisme. *Els túnels del subsòl de Gandia*. Gandia, Arxiu Històric de la Ciutat de Gandia, 1991; para la Vall d'Albaida y Ontinyent Àngela MORENO MARTÍN, Àngela MUÑOZ BALLESTER, Berta RICO PALACIOS, Berta RODRIGO MATEU y M.^a Carmen RUBIO: “Espais de guerra a la Vall d'Albaida: els refugis de la Guerra Civil”, en Antonio CALZADO ALDARIA y Josep GANDIA CALABUIG: *II República i Guerra Civil a les Comarques Centrals, Alba*, 16-17 (2001-2002), pp. 212-230; para València, Andrea MORENO MARTÍN y Àngela MUÑOZ BALLESTER: “Arqueologia de la memòria: els refugis antiaeris a la ciutat de València”, *Saguntum: Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, 43 (2011), pp. 177-192.

²¹*Información.es*, 21 de agosto de 2011.

²²*La Verdad.es*, 27 de febrero de 2013.

²³En <http://www.senderosconhistoria.com/>, <http://apropat-patrimonio.blogspot.com.es> y <http://www.ulises-ulises.blogspot.com.es/> se pueden seguir buena parte de las actuaciones municipales o derivadas de asociaciones. Para la Línea XYZ en Viver, <http://www.viver.es/indes.php/visitas-a-la-localidad>; la Ruta de Alublas en <http://www.alublas.es/>; Nàquera en <http://www.naquera.com/senderisme> y La Poble del Duc en Antonio Calzado Aldaria, “La contribución bélica de la Vall d'Albaida. Los aeródromos de Fontanars dels Alforins y la Poble del Duc, 1938-1939”, *Almaig*, 21 (2005), pp. 100-103. Disponible en: <http://lapobladelduc.com.es>

²⁴Evidentemente, no constituyen los únicos lugares con memoria de la Guerra Civil. En Xavier GARCÍA FERRANDIS e Ignacio GARCÍA FERRANDIS: “Itinerario didáctico por los hospitales de la Valencia en guerra”, *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, 25 (2011), pp. 165-175.

²⁵José ALCARAZ ABELLÁN y Antonio PÉREZ GARCÍA: “El uso de fuentes orales en didáctica de la Historia”, en *Íber*, 13 (1997) [versión electrónica]; DIDÁCTICA DE LA HISTORIA DEL INSTITUTO GERÓNIMO DE UZTARIZ: “El proyecto Gogoan. Un intento de renovación pedagógica a partir del uso de las fuentes orales y visuales en la enseñanza de las ciencias sociales”, *Aula de Innovación Educativa*, 157 (2006), pp. 22-26; Carlos SARRIÁ GÓMEZ: “Un archivo de historia oral como herramienta didáctica”, *Hekademos: revista educativa digital*, 1 (2008), pp. 5-21.

²⁶Laia COMA y M.^a del Carmen ROJO: “La aplicación de los sistemas de información geográfica en la enseñanza de las ciencias sociales. El caso de los aeródromos de campaña de la guerra civil española (1936-1939)”, *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales*, 71 (2012), pp. 63-71 y Edmon CASTELL y M.^a Dolors PELEGRI: “Internet como recurso de aproximación a la guerra de España (1936-1939)”, *Íber* [versión electrónica], 19 (1999).

²⁷Paco GARRIDO: *Les nostres herbes y Herbes i salut*, Ontinyent, Associació de Veïns El Llombo, 2013, 2.^a Edición y 2006, respectivamente.

²⁸Roser CALAF (coord.): *Arte para todos. Miradas para enseñar y aprender el patrimonio*, Gijón, Ed. Trea, 2003, pp. 101-102.

²⁹Laia CAMPAÑÁ, Magali KIVATINETZ y Enerit LÓPEZ: “El museo como espacio de aprendizaje significativo”, 2007. Disponible en: educacion.deacmusac.es/.../el-museo-como-espacio-de-aprendizaje-signif.; Magda FERNÁNDEZ: “Los museos. Espacios de cultura, espacios de aprendizaje”, *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales*, 36 (2003), pp. 55-61; María ACASO: “Talleres radicales de arte

infantil o cómo subvertir la función de los museos”, en Ricard HUERTA; Romà De LA CALLE: *Espacios estimulantes. Museos y educación artística*, València, PUV, 2007, pp. 129-142; Joan SANTACANA MESTRE y Núria SERRA ANTOLÍ (coord.): *Museografía didáctica*, Barcelona, Ariel, y Joan SANTACANA MESTRE y Francesc C. HERNÁNDEZ CARDONA: *Museología Crítica*, Gijón, Ed. Trea, 2006.

³⁰Miquel RAYÓ i FERRER: *El camí del far*, Barcelona, Edebé, 2007, 7.^a Edición. En versión castellana, “El camino del faro”, 2007. Esta novela infantil fue galardonada con el Premí Edebé de Literatura Infantil (2000) y Premio de la Crítica Serra d’Or de Literatura Juvenil (2001).

LA GUERRA CIVIL Y EL FRANQUISMO EN LIBROS DE TEXTO ACTUALES DE 6.º DE PRIMARIA: UNA APROXIMACIÓN CRÍTICA

Juan Carlos Colomer Rubio
Universitat de València

En los últimos años estamos asistiendo a una consolidación del análisis de los libros de texto como campo de investigación específico en didáctica de las ciencias sociales. Si bien es cierto que los trabajos que analizan el contenido y tratamiento de determinados contenidos de historia en libros escolares afectan especialmente a las etapas de Secundaria y Bachiller; resultan interesantes los trabajos que retrotraen su mirada a la etapa educativa de Primaria (6-12 años) para comprender el tratamiento que de determinados acontecimientos conflictivos o recientes realizan algunos manuales escolares. Para Trilla estos sucesos de interés serían aquellos, como la Guerra Civil o el franquismo en el caso español, que tratan cuestiones socialmente controvertidas cuando conllevan algún conflicto entre valores y son percibidos públicamente como relevantes¹.

Partiendo del hecho evidente que el manual es un referente indispensable en la labor docente dentro de las aulas, en la presente comunicación presentamos un análisis del contenido relacionado con el tratamiento de la Guerra Civil y el franquismo y sus consecuencias para la enseñanza de la historia en el Estado español. Para ello tomamos los principales libros de texto utilizados en las aulas en la actualidad de los grupos editoriales: Santillana, Anaya, SM, Vicens Vives y Edelvives para sexto de Primaria, deteniendo nuestra mirada a los referentes historiográficos relacionados con este periodo y utilizados en ellos². El análisis y comparación de los contenidos nos permitirá plantear respuesta a preguntas complejas como: ¿qué conflicto se muestra en los manuales? ¿Qué lugar y explicación se otorga a la dictadura? Las diferentes cualidades utilizadas en los libros de texto permitirán comprender el papel del conflicto dentro de una etapa educativa clave como es el final de la Primaria.

La contienda civil y el franquismo en los manuales escolares: una perspectiva histórica

Kaufman, aplicando un análisis a textos escolares sobre la dictadura Argentina, sostiene que los textos escolares constituyen un espacio privilegiado que da forma a las memorias colectivas. Al mismo tiempo operan como vehículos del discurso social y pedagógico sellando sentidos simbólicos e imaginarios colectivos. Además, la imagen que transmiten, incluidos silencios y omisiones, constituyen una clave fundamental para comprender la noción que de determinados acontecimientos históricos tiene el alumnado. A través de los mismos es posible rastrear las ideas, valoraciones e imaginarios que se han intentado construir en la escuela a lo largo de la historia de la educación³. El caso de Argentina puede servirnos de ejemplo para comprender la importancia de los textos escolares en el proceso de construcción de la identidad que tiene lugar en la escuela y que va más allá de su función específica: constituyen un referente curricular con los temas, objetivos y hasta las actividades para realizar en clase; muchas veces exclusivamente la fuente donde el docente basa la materia y, casi siempre, el único material al que acceden los alumnos y alumnas. Trabajar, por tanto, aspectos históricos recientes con determinado manual escolar dentro del aula no deja de contener un alto grado de construcción identitaria, incluida la transmisión de determinados contenidos históricos conflictivos dentro de la clase de historia.

Junto con ello, la forma y manera de trabajar los conflictos a nivel histórico determina la propia concepción que tienen los alumnos/as de aspectos que afectan a la propia materia o dimensión ética de la historia. Si el conflicto aparece excluido de su contexto, de sus condicionantes inmediatos o no se trabaja anteponiendo otros conceptos relacionados con el mismo (paz, ausencia de violencia...) podemos afirmar que gran parte de los contenidos históricos aparecerán desubicados y perderemos las bondades que cualquier contenido de estas características puede aportar en el aula. Esto redundada en lo mantenido por López Facal cuando afirma que la enseñanza de la historia suele ocultar a los escolares la conflictividad presente en todas las sociedades y en todas las épocas. Tradicionalmente, la escuela ha prestado atención, tan sólo, a los enfrentamientos bélicos que exaltaban valores heroicos asociados al patriotismo y a la glorificación de la propia nación frente a otras. Cuando se ocupaba de enfrentamientos civiles era para presentarlos en clave de lección moral, asociando el progreso a la “unidad” del pueblo y la confrontación social con la decadencia o la ruina. En la medida

en que la enseñanza se ha ido desmarcando de la finalidad adoctrinadora propia de los nacionalismos esencialistas se ha abandonado este tipo de discursos simplistas; la mayoría de los docentes se han ido identificando con un ideal de enseñanza “aséptica”, neutral, que trata de describir la realidad social de una manera supuestamente objetiva, excluyendo la implicación, la toma de partido o la propuesta de soluciones ante los problemas que dividen a la sociedad⁴. El conflicto trabajado de otra manera presenta, por tanto, características de gran utilidad en los preadolescentes pues conecta su necesidad de comprender las propias emociones y pulsiones en un momento crucial de construcción de la propia identidad. Además, la fenomenología ligada a la propia experiencia cercana o histórica puede servir de banco de pruebas y de observación de comportamientos y actitudes que tienen su correlato a escala histórica y social⁵.

Por lo que respecta a los libros de texto escolares, y como ha destacado Rafael Valls, el periodo que nos ocupa, por ese alto grado de problematización y dramatismo, se ha convertido en uno de los temas más delicados a la hora de tratarlo en los manuales de historia. Después de la Guerra Civil, y especialmente durante el franquismo, abundó una visión maniquea de todo el periodo en estos textos. Así, los diversos programas escolares de historia de la dictadura franquista apenas si experimentaron cambios en sus casi cuarenta años de duración. La necesidad de legitimar la sublevación militar y su posterior victoria militar comportaba, de manera prácticamente ineludible, la de demonizar todos los intentos reformistas realizados a lo largo de la II República y también a sus protagonistas. La totalidad de las actuaciones desarrolladas durante el periodo republicano eran calificadas reiteradamente en los manuales franquistas, según Valls, como “antinacionales, anticatólicas, extranjerizantes, separatistas, marxistas, bolcheviques y provocadoras de desastres, desordenes y crímenes”. Tal tipo de comportamiento es el que, según los manuales franquistas, provocó, de manera inevitable, la necesidad de “recuperar el auténtico ser histórico de España” mediante lo que estos manuales denominaron unas veces como *Guerra de Salvación* y, en otras ocasiones, como *Guerra de Liberación y Cruzada*⁶.

Durante la transición a la democracia y con el consiguiente pacto de las distintas fuerzas políticas por “echar al olvido” lo sucedido en la Guerra Civil, surgieron las primeras propuestas didácticas que aunque abordaban la Guerra Civil desde ópticas más abiertas y plurales, seguían manifestando lagunas evidentes derivadas de este pacto político basado en la “reconciliación nacional”. Hubo que esperar hasta 1975 para que los programas oficiales aceptasen el uso del concepto de *Guerra de España* para

referirse a la Guerra Civil, también en Primaria, concepto que no llegó a ser de uso habitual hasta algunos años después. Sólo en algunos manuales, de manera excepcional, se ponía de manifiesto las positivas intenciones reformadoras de la II República, aunque inmediatamente se añadía que ésta “pronto se inclinó claramente hacia el sectarismo y la anarquía”. De la Guerra Civil se decía, en algunos estos manuales muerto ya el dictador, que en ella había habido “actos de heroísmo por ambas partes”. También se empezaba a manifestar que el franquismo inicial había supuesto un “periodo de difícil conciliación interior”. Igualmente se señalaba la intervención extranjera en los dos bandos contendientes en la Guerra Civil y se nombraba la existencia de un importante exilio exterior, de tipo cultural principalmente, como consecuencia de la victoria franquista⁷.

Por lo que se ha destacado para la etapa de Secundaria ya en democracia, período donde se ha analizado más su tratamiento, se fueron asentando explicaciones que se hicieron eco del relato de la paz sobre la guerra, consolidando el paradigma de la culpabilidad compartida entre vencedores y vencidos. Con ello se superaba la fractura entre esas dos realidades contrapuestas y tratadas de manera distinta por el poder en la que incidió la dictadura desde su origen mismo. En su lugar se buscó dar forma a una sociedad de iguales en la que todos sufrieron los desastres de la contienda, asentada sobre pilares como la reconciliación o el olvido. Como consecuencia, la Guerra Civil quedó convertida en una tragedia nacional colectiva⁸.

Con la aprobación de las leyes educativas LOGSE (1990) y LOE (2006) se impuso el modelo de trabajo sobre la Guerra Civil como un acontecimiento más dentro de la historia de España que debía trabajarse en la escuela Primaria pero sin ocupar un espacio reseñable dentro del currículo o de la programación docente. Es en Secundaria cuando este contenido se trabaja más en profundidad aunque las deficiencias siguen siendo bastante notables. Por tanto, sigue siendo necesaria la introducción de estos contenidos conflictivos y problemáticos que afectan al pasado y la identidad de los niños y jóvenes. Para ello, resultan necesarios materiales didácticos que dialoguen con el aula y no al revés para presentar una relación entre las interpretaciones históricas presentadas en el libro y los problemas de orientación del presente. Así, como ha destacado Rüsen, la cuestión de si ciertos contenidos históricos son adecuados o no para un libro de enseñanza depende del grado en el que contribuyan a la comprensión del presente y a las oportunidades vitales de los alumnos/as⁹. Conceptos como la Guerra Civil o la dictadura presentan una serie de aspectos destacables y útiles para el

desarrollo de la conciencia histórica de los estudiantes en su tránsito a la Secundaria pero su tratamiento continua siendo, por lo que respecta a los libros de texto, y como veremos, deficiente en esta etapa.

Enseñar hoy la Guerra Civil en Primaria

Los planteamientos curriculares anunciados en las últimas leyes educativas siguen una base totalmente *Piagetiana*, por lo cual los contenidos históricos más complejos se situarían en fases cognitivas más elevadas¹⁰. Ello ya fijaría los contenidos que se refieren a la historia del siglo XX en el último ciclo de la etapa Primaria en la mayoría de comunidades autónomas, siguiendo siempre criterios ministeriales establecidos en la ley orgánica. Esto nos lleva a afirmar que los contenidos reservados a la Guerra Civil y la dictadura franquista normalmente se imparten al final de los cursos de quinto y sexto, dejándose para la etapa de Secundaria y no tratándose su contenido. Pese a todo, muchos centros escolares reservan algunas festividades (como el día de la Constitución) para introducir algunos de los contenidos descritos dentro de la etapa cronológica analizada.

Por lo que respecta los manuales analizados de educación Primaria, la Guerra Civil y el franquismo son etapas insertas en el largo siglo XX español para los manuales. Ello ya nos indica el elevado marco general en el cual se insertan. Sólo el manual de Santillana le dedica mayor espacio dentro de sus epígrafes, pero la mayoría lo insertan en un contexto mayor dentro del siglo XX lo que afecta al tratamiento dentro del aula, sin ninguna duda (tabla 1).

Tabla 1. Epígrafes analizados en los principales manuales de 6.º EP

Editorial	Epígrafe
Santillana	De Primo de Rivera a Franco
Anaya	España en los siglos XX y XXI
SM	España en el siglo XX
Vicens Vives	España en el siglo XX
Edelvives	El siglo XX en España

Fuente: elaboración propia a partir de los epígrafes de los libros analizados

Este siglo es planteado en los libros de texto de Primaria como un siglo XX convulso, nada pacífico e inestable que conducirá, prácticamente sin solución de continuidad, a la Guerra Civil. Pese a todo, cuando se comienza a mencionar períodos históricos socialmente conflictivos, como la II República, la mayoría de manuales empiezan a dar una visión más marcadamente factual que valorativa, con datos contrastados y acordes con las investigaciones historiográficas desarrolladas en las últimas décadas, incluyendo informaciones hasta ahora ausentes de los manuales escolares, especialmente las relacionadas con la violencia y la represión habidas durante la contienda.

En esta reciente generación de manuales de Historia, también en Primaria, la II República es analizada teniendo en cuenta sus reformas pero también las dificultades existentes tanto en el contexto internacional de los años treinta como en las particulares condiciones políticas españolas, marcadas por una fuerte conflictividad social y las fuertes discrepancias existentes dentro de la sociedad española respecto de la modernización de sus estructuras:

“Durante la Segunda República, para resolver los problemas del país, los gobiernos trataron de introducir reformas [...]. Una parte de la población no aceptó estas medidas, por lo que la situación se hizo cada vez más inestable y los enfrentamientos se volvieron cada vez más violentos entre los partidarios de la República y sus enemigos”¹¹.

Pese a todo, algunos de los libros de texto analizados siguen ocultando la labor de reforma del periodo republicano (caso de SM), y algunos la responsabilizan indirectamente del golpe militar:

“Estas reformas comportaron graves enfrentamientos entre los que estaban a favor y los que estaban en contra. Estos enfrentamientos se hicieron cada vez más intensos e incluso se llegó a asesinar a algunos políticos”¹².

Pese a todo, las nuevas aportaciones historiográficas incorporadas a los manuales escolares ponen en entredicho la anteriormente proclamada paridad en el reparto de responsabilidades en el inicio de la Guerra Civil, destacando el protagonismo de los militares, especialmente Franco, en el Golpe Militar¹³. Pese a todo, SM diluye el

protagonismo de los militares en el golpe e incluso algunos manuales sostienen la idea de guerra “entre españoles” sin incidir en responsabilidades políticas de unos u otros¹⁴.

Por lo que se refiere a las ilustraciones utilizadas en los libros de texto, llama la atención que la mayoría no se vinculan al texto del manual (exceptuando el caso de Santillana) y todas enfatizan escenas de apoyo popular a la II República. Las actividades planteadas en el libro de texto apelan al texto de los autores del manual y en pocas circunstancias exigen un esfuerzo cognitivo al alumno que suponga una reflexión mayor de lo propuesto por los autores lo que limitaría esa reflexión en torno al propio acontecimiento bélico.

Dictadura franquista en los actuales manuales escolares

La dictadura de Franco es escasamente desarrollada en los manuales escolares de Primaria, incluida muchas veces en epígrafes subsumidos dentro de la larga evolución del siglo XX y vinculando su evolución a la trayectoria personal y política del dictador. Las editoriales analizadas le dedican poco espacio con un pequeño epígrafe y la mayoría incide en la ausencia de libertades que este periodo supuso. Sobre la cronología todas indican que se inicia en 1939, algo que sería cuestionable a nivel historiográfico, y cuyo final vendría a sucederse con la muerte del dictador algo que vincularía más si cabe la evolución de este periodo con la propia figura del mismo. Ello también se vería en las propias ilustraciones utilizadas, todas dedicadas a la figura de Franco. Por lo que respecta al contenido, el tratamiento que se da es más superficial, si cabe, muchas veces maniqueo:

“La Guerra Civil se inició en 1936 al rebelarse algunos militares contra la República. La guerra duró hasta 1939 y, al terminar, se implantó una dictadura militar bajo el mando del general Francisco Franco. La dictadura se prolongó hasta 1975. Durante esos años no hubo democracia y no pudieron existir los partidos políticos ni la libertad de expresión”¹⁵.

Pese a todo se introducen algunas novedades historiográficas —como la ausencia de libertades, la incidencia del exilio e incluso la conflictividad estudiantil y obrera—. Esto último se inserta de forma más precisa en los libros de Vicens Vives y Santillana:

“Durante este período [el franquismo], España dejó de ser un país democrático. Las Cortes fueron clausuradas y se prohibieron los partidos políticos y los sindicatos, con la excepción de un partido único, Falange Española, y el sindicato del gobierno. [...] Además, las personas que se opusieron al franquismo fueron perseguidas y encarceladas, y muchas tuvieron que exiliarse fuera de España a luchar en la clandestinidad”¹⁶.

Pese a todo, detectamos una desconexión con otras etapas históricas y conceptos importantes que lastran el tratamiento de unos contenidos fundamentales para el desarrollo de la conciencia histórica del alumnado. A una simplificación de los propios procesos históricos, en este caso el franquismo, se une la inclusión de términos abstractos (democracia, dictadura) que, de no trabajarse previamente, pueden generar problemas cognitivos evidentes a los estudiantes. Las actividades propuestas, la mayoría de bajo nivel de exigencia cognitiva, no ayudan en ese sentido. Junto con ello, prevalecen los datos cronológicos que tienen entidad por sí mismos generando ideas de tiempo concretas. Así, la dictadura aparece como una especie de falla en la evolución cronológica española, aséptica por definición y superada por la Transición política. La ausencia de una profundización mayor en aspectos como el represivo implica un escaso posicionamiento y, por tanto, la transmisión concreta de un mensaje al alumnado donde la dictadura sería un aspecto más de la larga historia conflictiva del siglo XX español.

En consecuencia, tal y como se ha señalado previamente, los manuales que se refirieren a la dictadura la siguen considerando un acontecimiento político más del siglo XX español, una elección que responde a la intención educativa del autor, casi siempre oculta. Aquí predomina una explicación histórica de carácter político, donde elementos como la economía o culturales desaparecen de la explicación general. Ello condiciona un discurso de la dictadura lineal y consecuencia directa de una situación de guerra permanente. Una mala interpretación del estudiante en cuestión puede inducirle a pensar el régimen dictatorial como la solución necesaria ante un conflicto permanente que enfrentó “a unos españoles con otros”¹⁷.

Conclusiones

La existencia de conflicto es una realidad inherente en el pasado histórico de cualquier sociedad. Dicha existencia no puede ser obviada en la clase de historia y debe

ocupar su centro dentro de su enseñanza. Como ha destacado López Facal: “Lo más importante (lo más formativo) de analizar y debatir sobre problemas vivos será el proceso mismo de reflexión, análisis, debate, negociación, antes que los resultados”¹⁸. Por tanto, comprender el papel y lugar histórico de la Guerra Civil y de la dictadura franquista es algo que debe ser trabajado, también en etapas educativas como la Primaria, donde el niño está conformando su propia identidad y su idea de pasado compartido.

Como hemos visto, los actuales manuales escolares utilizados para la edad de 12 años y correspondientes al último curso de Primaria aportan una imagen determinada de la guerra basada en el conflicto con culpables (aunque varía dependiendo de la editorial) y un peso del factor personal en la dictadura, todo ello pese a la incorporación de algunos elementos claves de renovación historiográfica. Todo ello contrasta con la pervivencia de silencios evidentes y cuya incorporación ayudaría a transmitir una idea de conflicto de una manera más plural, huyendo de la neutralidad manifiesta. Su no inclusión puede ser debida, por un lado, por la propia autocensura de los libros de texto a la hora de analizar acontecimientos recientes o dramáticos y, en segundo lugar, tal vez excusados en la edad temprana de los niños/as subestimados en su capacidad cognitiva a la hora de entender el conflicto, sus causas, protagonistas y su incidencia posterior. Es por ello que los manuales tratan de pasada acontecimientos recientes que podrían ayudar a desarrollar un pensamiento histórico complejo en los niños y niñas de Primaria¹⁹.

Pero, como han destacado recientemente Carretero y Borrelli, los estudiantes necesitan comprender el conflicto como algo presente en nuestro pasado. Para ello resulta necesaria su contextualización, el trabajo con fuentes diversas privilegiando las explicaciones multicausales, remarcando la utilidad presente de la enseñanza de la historia y abriendo el debate entre el alumnado²⁰. La participación activa de los estudiantes es una condición sumamente necesaria pues todos, y más concretamente en el último curso de Primaria. Aquí pueden hablar de lo que saben de ese periodo y mostrar las controversias más actuales referidas a ese pasado traumático. El elemento que subyace en este planteamiento es el fomento de una ciudadanía democrática y un espíritu crítico a través del estudio del pasado en general, y de la Guerra Civil y el franquismo en particular, con el objetivo de proporcionar un saber instrumental y formativo, no meramente cultural, que favorezca la inclusión y participación en la sociedad.

¹Para un buen análisis véase: Jaime TRILLA: *El profesor y los valores controvertidos*, Barcelona, Paidós, 1994.

²Los manuales analizados, todos dentro del ámbito normativo de la LOE (2006), son los siguientes: Lourdes ETXEBARRIA, Juan Ignacio MEDINA y Aurora MORAL: *Coneixement del medi, 6 Primària, tercer trimestre*, Proyecto La Casa del Saber, Valencia, Voramar-Santillana, 2009; Ignacio MELÉNDEZ, Mariana GARCÍA y Enrique HERRERO: *Conocimiento del medio. Comunidad Valenciana 6*, Proyecto Planeta Amigo, Madrid, SM, 2007; Ricardo GÓMEZ, Rafael VALBUENA y Juan Ramón BROTONS: *Conocimiento del Medio 6, C. Valenciana*, Proyecto Abre la Puerta, Madrid, Anaya, 2009; Rosabel CASAJUANA (coord.): *Tierra 6. Medio Natural, Social y Cultural*, Proyecto Avión de Papel, Madrid, Vicens Vives, 2007; VVAA: *Conocimiento del Medio, Tercer trimestre, 6º Primaria*, Proyecto Pixépolis, Madrid, Edelvives, 2013.

³Carolina KAUFMAN (dir.): *Educación y Dictadura. Los textos escolares en la historia argentina reciente*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2007.

⁴Ramón LÓPEZ FACAL: “Aprender de los conflictos”, *Iber: didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 69 (2011), p. 5.

⁵Una idea desarrollada con éxito en otras etapas educativas y expuesta en: José Antonio PINEDA y Francisco F. GARCÍA: “La construcción de un ámbito de investigación escolar sobre el conflicto, la violencia y la guerra”, *Iber: didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 68 (2011), p. 86.

⁶Un análisis más detallado de los manuales franquistas y de los de los inicios de la transición política puede verse en la obra de José Antonio ÁLVAREZ OSES et al.: *La guerra que aprendieron los españoles. República y guerra civil en los textos de bachillerato (1938-1983)*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2000. Para las características más destacadas de la enseñanza de la historia de este periodo debemos destacar: Rafael VALLS: *Historia y memoria escolar. Segunda República, Guerra Civil y dictadura franquista en las aulas*, Valencia, Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2009.

⁷Todas las citas provienen del manual de la editorial SM.: *Historia. 4º curso*, Madrid, 1970, pp. 285-301 y citado por Rafael VALLS: *Historiografía escolar española, siglos XIX-XXI*, Madrid, UNED, 2007, pp. 155-168.

⁸Cit. en Marcos MARINA: “¿Qué guerra nos han explicado? la Guerra Civil en los libros de texto”, en VVAA: *Historia, Identidad y Alteridad. Actas del III Congreso Interdisciplinar de Jóvenes Historiadores*, Salamanca, Hergar Ediciones Antema, 2012, p. 727.

⁹Véase Jörn RÜSEN: “El libro de texto ideal. Reflexiones en torno a los medios para guiar las clases de historia”, *Iber: didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 12 (1997).

¹⁰Este planteamiento basado en las teorías de Jean Piaget establece que los contenidos históricos “complejos” deben situarse en fases donde el niño/a tengan un desarrollo cognitivo elevado. La vinculación de contenidos a edades determinadas, junto a las fases de evolución cognitiva, son las contribuciones más importantes de este psicólogo suizo.

¹¹VVAA: *Conocimiento del Medio, Tercer trimestre, 6º Primaria...*, p. 184.

¹²Lourdes ETXEBARRIA, Juan Ignacio MEDINA y Aurora MORAL: *Coneixement del medi, 6 Primària, tercer trimestre...*, p. 198.

¹³Lourdes ETXEBARRIA, Juan Ignacio MEDINA y Aurora MORAL: *Coneixement del medi, 6 Primària, tercer trimestre...*, p. 199; VVAA: *Conocimiento del Medio, Tercer trimestre, 6º Primaria...*, p. 185; Ricardo GÓMEZ, Rafael VALBUENA y Juan Ramón BROTONS: *Conocimiento del Medio 6, C. Valenciana...*, p. 208.

¹⁴Ricardo GÓMEZ, Rafael VALBUENA y Juan Ramón BROTONS: *Conocimiento del Medio 6, C. Valenciana...*, p. 208.

¹⁵Ibíd., p. 208.

¹⁶Rosabel CASAJUANA (coord.): *Tierra 6. Medio Natural, Social y Cultural...*, p. 264.

¹⁷Una buena reflexión sobre estos temas puede leerse en: José Ignacio MADALENA y Enric PEDRO: “El régimen de Franco en los libros de texto. Un análisis crítico y una alternativa didáctica”, *Revista de Didáctica de las Ciencias Experimentales y sociales*, 9 (1995), pp. 79-99.

¹⁸Ramón LÓPEZ FACAL: “Aprender de los...”, p. 7.

¹⁹De ello son conocedores los docentes por lo que no es de extrañar que se editen guías didácticas para intentar paliar ese déficit. Algunos planteamientos didácticos interesantes pueden verse en: María Feliu TORRUELLA y Francesc Xavier HERNÁNDEZ: *Didáctica de la Guerra Civil Española*, Barcelona, Graó, 2013.

²⁰Mario CARRETERO y Marcelo BORRELLI: “Memorias recientes y pasados en conflicto: ¿cómo enseñar historia reciente en la escuela?”, *Cultura y educación*, 20 (2014), p. 213.

HOW THE SPANISH CIVIL WAR HAS BEEN DISPLAYED

Marisol Solchaga Echeverría

Introduction

The person who visits the Coliseum does not perceive that place as a place of suffering but as a tourist attraction where he/she can learn about the past. The situation changes when the museum or the site addresses a theme about a conflict which took place recently. This is the case of the Spanish Civil War.

The Civil War is a difficult issue for Spanish society as people who participated in it are still alive and their descendants lived through its consequences.¹ Hence, museums do not only depict the history of warfare. They have to deal with issues of memory. Memory is individual and unique. Therefore, it differs from remembrance in that the latter is formalized by political action. In Spain, to display memory is even more difficult to the extent that there is a 'divided memory'. Today, the Civil War is still a controversial and politicized theme.

A measure that sites and museums have fostered to deal with this problem is to display the conflict through peace. Peace is nowadays a universal aim and not a controversial topic.

This essay argues how the Spanish Civil War has been displayed in two symbolic cities which were completely destroyed during the fighting: Belchite and Guernica. Both cities are currently deployed as symbols of peace. This can be testified as their museums or interpretation centers are not called 'The bombing in Guernica' or 'The battle in Belchite' but the 'Peace Museum' in Guernica and the 'Peace Centre' in Belchite. The Spanish Civil War is displayed in both cases through the concept of peace. They give a peace interpretation of a site associated with violence. The aim of such displays is to promote a better world.

Therefore, the pedagogic value of these places is very important. The aim of these institutions is not just to remember specific events but to educate, in the hope of preventing similar atrocities from ever occurring again. Many museums and sites have also become places of reconciliation and peace-making.

The visitor assumes an important role in the museum. Visitors are asked to identify with other people's pain, adopt their memories, emphasize with their suffering, re-enact and work through their traumas.² Visitors become participants and not only observers.

The conflict has been displayed in these places through peace by the idea of 'Never Again' and by transmitting emotions. The aftermath of this is to spur the visitor towards a new target which is the reconciliation. It is fundamental to leverage to reach the reconciliation considering that as Judt argues: 'in a civil war the enemy is still there once the fighting stops'.³

It is necessary to understand why it is still complicated to showcase the Spanish Civil War in Spain today. In this context, Belchite and Guernica are good examples to study as they demonstrate two different options that these cities have chosen to overcome this issue.

The Spanish Civil War: Background

After a revolt of Republican army officers in April 1931, a National Referendum on the monarchy saw the Republicans win in all the main cities: The Republic was declared on 14 April and King Alfonso XIII was exiled. The failure of the different political forces (Conservatives, Republicans, Communists.etc) to arrive at a general agreement brought the country to an economic and political crisis, which led to a military uprising by Franco and other Conservative generals (the Nationalists) on 13th July 1936.⁴

The Civil War began and lasted 3 years. It finished with the victory of the Nationalists due to their experience and superiority of equipment. On the 26 March 1939, the Republican army surrendered. As a result, a dictatorship commenced with Francisco Franco as the leader, and endured until 1976.

During the war, Belchite and Guernica were attacked and bombed. Guernica is known worldwide, thanks to Picasso's canvas (Figure 1). Picasso's *Guernica* symbolises the horrors that war can cause. The destruction of Guernica was perpetrated by the German Condor legion and the Italian air force, acting on the of Franco's rebel army.⁵ Franco did not recognize his involvement in the bombing. On the contrary, he blamed the Republicans of having set fire to Guernica (Figure 1). The city was rebuilt during the first years of Franco's regime. This task was carried out by political prisoners held

at the Augustine Brothers' school and non-prisoners earning a wage. Paradoxically, the person who was ultimately responsible for the destruction of Guernica, Francisco Franco, was made an 'adopted son of the town'.⁶

Belchite, which is located in the middle of Spain, suffered in 1937 a bloody battle which lasted fourteen days and ended with the city converted into rubble and filled with corpses. It was a Republican offensive first and a Nationalist counter-offensive later. Franco decided not to rebuild the town, but to leave it such as it remained after the battle (Figure 2). He intended it to be a reminder of the damage caused by the Republicans forces. He decided instead to build a new Belchite next to the old town. As Francisco Franco (1954) said:

'I swear that on these rubbles a beautiful and wide city will be built as a tribute to those who bravely fought against the Republicans (my translation).'⁷

The new Belchite was inaugurated on the 14th October 1954. As in the case of Guernica, Belchite was also built using political prisoners. The old Belchite was abandoned as a remembrance of the atrocities of the war. This example evidences how the Civil War was portrayed through 'official history' devised by the Dictatorship.

Memory, history, politics and people are the ingredients which create the context. These are the factors that create the problem when trying to display the Spanish Civil War in museums.

Memory: How to remember and the museums role. Spain as a difficult issue

The past, if such a monolith exists, is made up of myriad contradictory experiences, infinite personal memories.⁸ The Civil war has been presented in the Spanish society since it started. It has been overly politicized. In 1939, after the war, Franco had to deal with how to display the conflict. He used it to legalize the dictatorship. In the post-war period, the public space was monopolized by the persistent remembrance of the so-called 'Caídos por Dios y por España'. The fallen on the battlefield or the victims of popular violence on the Republican side (my translation). Massive ceremonies, Catholic masses and various rituals in 'honour of the fallen' flourished throughout Spain 1940. Their names were written on church walls and in the state-controlled newspaper.⁹ Therefore, Franco's regime did just recognise one side victims. Accordingly, in order to survive, the vanquished had to renounce their past, experiences and identity. There was no room for preserving the memories of the

vanquished, for recognizing their personal and political trajectories or endowing them with any value or significance.¹⁰ After the death of Franco in 1975 one of the main goals of the young Spanish democracy was a decree in order to exonerate all crimes committed during the dictatorship.¹¹ Consensus and moderation were two aims during the transition in order to include everybody in the new context: democracy.

Once the democracy was consolidated, people started observing the past from another angle. Those who did not directly undergo the trauma of the war and the dictatorship, the grandchildren of those who did, reopened doors that were closed more than forty years ago. With them came a collective desire for public recognition of the victims of the tragedy and equally, public repair of its memory.¹²

In October 2007 the left wing government approved the Law for the Recovery of Historical Memory. However, it was controversial as left-wing supporters considered excessively weak and the right-wing rendered necessary.¹³ This law increases the rights of those who suffered for their democratic convictions during the Civil War or the Dictatorship and established measures against events aimed at commemorating the military rising of 1936 or the Dictatorship. 'The current law desires to contribute to the healing of the still open wounds in the Spanish society and to satisfy those citizens who, directly or in the person of relatives, suffered the consequences of the tragic Civil War or the repression of the dictatorship'. Law 52-2007, 26 December.¹⁴

This is still a controversial issue. As Enrique Moradiellos (2005) argues 'to remember the Spanish Civil war and honour the victims requires as much sense of justice as sense of prudence'.¹⁵ This is because nowadays the conflict is still a political issue. This context has influenced on the way to feature the Spanish Civil War in a museum or in a memorial, as it can be seen in Belchite and Guernica.

Memorials about the Spanish Civil War

Memorials have traditionally been deployed as remembrance displays of past conflicts. They are becoming more commonly accepted in the last few years. As Jenkis remarks: more memorial museums have been opened in the last 10 years than in the last 100 years.¹⁶ Some started as memorials and then became museums. This is because it has been a change in the concept of remembrance. This changed aesthetic of remembrance tries to avoid so-called wreath dumping places opting instead for counter monuments which are supposed to startle onlookers and force them into thinking about

the memorials and what it stands for.¹⁷ Society has begun to use them not only as a remembrance but as an educational criteria. It is necessary to learn about the past, and museums are the correct place to do it. This is to say that to care for the past is to make something on it, to place and order it rather than to abandon it.¹⁸ Memorials are places for reverent commemoration and passive contemplation: museums, on the other hand, are educational institutions tasked with critical interpretation and historical contextualization.¹⁹

In the Spanish case, historians work in the last few years has contributed to the opening up of new public spaces in which these individual memories- which had been unable to fit properly in previous political and cultural frameworks in Franco's regime and the transition to democracy- could flourish.²⁰ This is the case of Guernica and Belchite. In both cases, their museums were born as memorials of what happened there, because both of them are symbols of the Civil war. Later, they became peace museums. This is because memory is a concept at once personal and collective; these imbricate forms of memory can serve different sets of purposes and interests, and, as often competing windows to the past, provide difficult interpretive choices.²¹ Hence, memorials have an important symbolic value yet they are often subject to controversy. Such sites spur dialogues in familiar forms like contemplation and discussion, but memory and meaning are also made and contested through commodification, graffiti and vandalism.²² An example of this vandalism can be shown in Belchite. As the headline notes (Figure 3) 'Fascist groups destroyed the mass grave in Belchite'.²³ This is motivated by the divided memory that currently exists in Spain where memorials result complicated to unite. As result, some places, as Belchite and Guernica embrace the peace museum alternative. As Erica Lehrer argues 'we are convinced that some of the most interesting perspectives on memory work are emerging on the borders where academic and other spheres of cultural practice meet: the museum.'²⁴

Peace: A Way to Display the War

A new way to depict the Civil war is by peace. In a society with a divided memory, peace is a neutral path where most of society agrees. Therefore, In 2003 UNESCO awarded Guernica with the title of City of Peace.²⁵ Belchite aimed to reach a similar goal to be recognized as a city of peace by the European Union.²⁶ Nowadays, both have a museum or a centre of interpretation which is dedicated to the peace. The

world's first peace museum was established by Jan Bloch in Lucerne in 1902 to warn of the dangers of a new large war.²⁷ For obvious reasons, many peace museums have been founded in locations where the consequences of violent conflict and war have been most keenly felt: Hiroshima and Nagasaki during the World War II, and Guernica in the interwar period. These, and similar museums elsewhere, commemorate the tragic past, and serve as warning for the future.²⁸ Guernica Peace museum was founded in January 2003. This museum seeks to answer to three questions: What is peace? What happened in Guernica at a time of absence of peace during the bombing and the Spanish civil war? What is happening to peace in the world now.²⁹

The interest lies in the second one. Through panels, audios and testimonies they explain the Spanish civil war and what happened in Guernica during the conflict. This panel can be used to exemplify their approach: 'It took only 4 days to create chaos. Ones, others, tried to pass by unnoticed, whilst some tried to flee and could not. Spain was at war, divided between friendly territory and enemy territory. Eating, working, thinking, relationship with others and one's immediate surroundings were no longer everyday events. Peace had suddenly disappeared, and had taken life with it'.³⁰

These museums explore the relationship between conflict and the visual arts. They act as vehicles of peace education by preserving the heritage of peacemaking and peace culture and by promoting an informed understanding of the origins of conflict. Peace museums often approach their subject by juxtaposing peace with the tragic consequence of war.³¹

In Belchite there is a Peace interpretation centre that consists of some panels which relate the history of the city and the battle during the conflict (Figure 4).³² What is at stake here is the sentence that gives the welcome to the visitors: 'We would like to tell you our history from our space using for peaceful purposes'.³³

Can there be a more potent or poignant theme for peace museum than the catastrophic consequences of conflict?³⁴ Portraying conflict for purposes of peace education is an old idea but on their own, commemorations of war inadequate as educational vehicles.³⁵

The Visitors: Education Through 'Never Again' and 'Emotions'

During the 5th International Museums for peace celebration, celebrated in Guernica-Lumo in 2005 an important question about museums' purpose was

considered. Their role as an agent of peace and expectations in society education was studied in the light of 'education in hope'. The aim is not only to remember, but also 'to educate in the hope of preventing similar atrocities from ever occurring again'.

Foremost, the peace education attempts to bring a new perspective about the Civil War. This implies teaching the conflict so that it is not repeated again. To achieve this, the museum aim is to involve the visitors through emotions.

Never again

The museum not only keeps history. It is helping change the course of history.³⁶ There is a necessity to tell the past, not only to learn about the past but to prevent it. We need to tell the past because of what happened, what happens and what could happen again. Barbara Kirshenblatt proposes the category of museum of conscience.³⁷ Learning from the past violence so as not to repeat it, especially when alerted to the full weight of its consequences, has become a standard mantra of the conflict transformation world, often associated with the notion of *Nunca Más* or *Never Again*.³⁸ As an example, as it can be read in the Guernica Peace museum Catalogue: 'This museum goes beyond an acknowledgment of the past. It aims to change the future. It champions peace to contrast the atrocities of the past and to commemorate its victims. The museum's goal is to educate current generations in order to achieve solutions for future conflicts'. Its emblem is: 'A museum to remember the past, a museum to the future'.³⁹

The museum consists of two floors: On the first floor there are five rooms. The aim on this floor is to tell about what happened during the Spanish Civil war. The first two rooms address about the peace with a common thread which is 'Never Again'. This can be seen on the titles of each room: 'Peace and the way' and 'Peace in the 21th century'. Inside this room it is displayed 'tools to assist carried out in the field of meditation toward peace' this is the last space the visitors see before entering into the Spanish Civil war rooms. These spaces prepare visitors through the idea of never again before they enter the rooms which depict conflict. However, the idea of never again, by itself alone, it not enough. As Brandon Hamber (2012) suggests 'One of the dangers of the Never Again discourse is that it can create and idealized and imagined concept of the future.' In order to avoid this situation, the institutions which search to display the Spanish Civil War should support in another concept to strengthen the idea of never

again. Hence, Memory-workers have begun to explore other ways, including attempts to kindle social aspirations like empathy, identification and emotions.

Emotions: the visitors as participants

Most contemporary museums that focus on conflict, especially those built on sites of former atrocity; tend to use the stories of the site and of victims to hopefully make a contribution to changing attitudes and behaviours of visitors.⁴⁰ The ethical imperative to remember is taken to its literal extreme: visitors are asked to identify with other people's pain, adopt their memories, emphasised with their suffering, re-enact and work through their traumas. The aim is not to offer authoritative master narratives but to concentrate on everyday life.⁴¹ The way in which the Spanish Civil War is displayed in the Guernica peace museum is through the emotions. After the peace room the audience enter into the rooms which are dedicated to the Civil War and the Bombing of Guernica. The first room is '26 Abril 1937: they were all like Begoña': a scenography recreates the dining room of a house in Guernica in 1937. This audio-visual space allows visitors to relive the chilling episode of the bombing, and makes them witnesses to the experiences of the people of Guernica immediately before and after the destruction of their town.⁴² The aim is to educate visitors by telling them survivors' stories. Peace places are important, but peace stories are even more important because it is through the stories that universal lessons can be learned.⁴³

There appears to be an assumption that the more visceral and realistic the experience the more likely a deep and lasting memory will be created in those exposed to the stories, and as a result, they will begin to think and act differently. Instead of making triumphs and commemorating victory, as so many traditional museums seek to do, conflict museums centre around the torture chamber, the concentration camp and the prison seeking to demonstrate the horrors of war and oppression.⁴⁴ One of the most sensitive rooms within the spaces dedicated to the Spanish Civil War in the Guernica Peace Museum is called 'The town talks to us'. This space depicts the town of Guernica-lumo moments before the terrible bombing. Documents, images and testimonies of the time show us events in the town before and after the bombardment.⁴⁵ As Museums take on the role of facilitators in that process by providing experientially oriented encounters with the help of multimedia technologies.⁴⁶ In the case of "The town talks to us" the floor is made of glass and rubbles and visitors can see underneath

it (Figure 5). Sounds effects can be heard as if the visitor was living a real bombing. The sounds simulate planes and bombs exploding.

Hence, museums provoke a feeling. They see to instil a sense of disgust, anger, or sadness in the visitor".⁴⁷ The exposure and resultant emotional reaction, is intended to be personally transformative. Many visitors have different feelings when they visit both 'Begoña's house' o 'the city talk to us'. Most of them feel like crying and often experience mixed emotions, feeling both sad an angry after visiting these rooms.⁴⁸

Typically encounters in conflict museums focus on the experience of victims.⁴⁹ Belchite is, at another scale, another example of the display of the Civil War through the "Never again" and "emotions". Most of the guides who explain the centre of interpretation are from Belchite and they are survivors or descendants of people who lived the war. As the Belchite website states: Most of the guides are from Belchite.⁵⁰ This fact strengthens the empathy that visitors can feel with the History of the war.

But, as Purbrick says, 'the use of emotions in conflict museums has also specifically attracted criticism. A disjunction between displaying suffering in museums and preventing its reoccurrence has been observed'.⁵¹ Nicola Lisus and Richard Ericson have referred to conflict museums as emotions factories that create an artificial sense of connection between the visitor and victim.⁵² As an example, most of the visitors had the same opinion when they visited the room 'The town talks to us' in Guernica Peace Museum. It appeared that we were being bombed and we had to escape and take shelter⁵³. Methods used in conflict museums to make one feels empathy for the victim, can according to James Young (1993), 'encourage a certain critical blindness on the part of the visitor" because imagining oneself as a victim is not the same as imaging another person as a potential victim'.⁵⁴ Audiences are being transformed into participants. Conflict museums can create an over identification with the victim, precluding people from thinking of themselves as potential victimizers thus devaluing the notion of historical responsibility and the complicity of bystanders.⁵⁵

The most common visitor response was revulsion against war. Though many felt sadness and anger, some visitors, such as this primary student, wondered how the experience must have felt.⁵⁶ But, although the emotionality of conflict museums and induce contemplation in some cases ⁵⁷ overly focusing on the victim's suffering can promote an uncritical nationalism or patriotism, and narrow understanding of how the wider structural dynamics of violence operate. In the case of Guernica, this affirmation fosters a special relevance because it is located in the Basque Country. It is also a

symbol for the Basque nationalism.⁵⁸ Consequently, everything which can prevent the risk of reoccurrence is necessary. For that reason, Guernica Peace museum aims not only to explain the Spanish civil war through the never again concept and the emotions. It adds another component: the reconciliation. The poetry of peace is much more eloquent than cries for war even though such poetry is often born of the knowledge and experience of violence. As such, it is testimony to conflict transformed into compassion, anger to aspirations and revenge to reconciliation.⁵⁹

Reconciliation with the past, reconciliation with the present

Reconciliation and dialogue are two key words to explain the Civil war from a divided memory context. Indeed, reconciliation is one of the Guernica Peace Museum's aims. As the catalogue says: 'Museum is not just a place of history, a keeper of dates and events'. It is an active participant in the dialogue on peace and reconciliation.⁶⁰

As Clive and Apsel (2012) remark 'Conflict, which is inevitable within and between societies, is much more likely to resolve by constructive cooperation rather than damaging confrontation.' Here, is where the peace museums come into play. Peace museums memorial and memorials should strive to lay foundations for a more harmonious future rather than deepening mutual acrimony among different ethnic and national groups. Therefore, the curator becomes into a mediator who attempts to reconcile society. So, if curators today are no longer simply experts, but increasingly brokers, negotiators, facilitators, and sharers of authority. How may evidence of evil be used to create positive change? This question links curation to the concept of directed political transformation.⁶¹ The museums and centres that display conflict have to explain not only elements related to the victims, but also focus on the difference between the contenders too. There has to be a necessity to share opinions and memories. By sharing and respecting it reaches the reconciliation, As Erica Lehrer (2000), argues 'but discomfort, too, has its place'.⁶² While the boundaries of sharing must be respected, the desire, the attempt to share is crucial. We must appreciate the feeling of the other party and listen. If we don't listen, we cannot understand the other party's reasons, and then, the other party becomes a monster, an enemy. (Guernica Peace Museum Foundation, 2004: 24).⁶³ As previously seen, Spain has attempted to apply the reconciliation to depict the Spanish Civil war. The time has arrived for the public interpretation of cultural heritage from this conflict period, as a foundation for the

reconciliation of the Spanish people with their past.⁶⁴ Guernica and Belchite are clear examples of this attempt to reconciliation.

For its part, not only does the Guernica Peace museum addresses the bombing of the city, but it also considers the reflection on contemporary conflicts from a dialogue and negotiation culture point of view. In the end, reconciliation is the goal. As the catalogue says, “Guernika-lumo is now a city of Peace: it has not forgotten its past but seeks to advance towards a future of peace and reconciliation (Guernica Peace Museum Foundation, 2004: 3).⁶⁵ After ‘The city talk to us’ room, the last room on the first floor is called ‘In memoriam’. As the museum says “we reach the aim of the first floor when we have a look at some reconciliation processes in the world (Guernika-Germany, Guernika, Norther Irland). A creative and consistent audio-visual presentation invites us to reflect on tragedy, destruction, hope, and also on life. Here you will find images showing peace mediation all over the world, with the message which survivors wish to pass on to future generations: reconciliation, a genuine lesson in peace’.⁶⁶ The floor’s visit ends with the room dedicated to reconciliation.⁶⁷

For survivors, a visit to the museum evokes sad memories of an unforgettable day and its aftermath.⁶⁸ In some situations, the process of remembering can have therapeutic value. It can also allow for the release of negative emotions and provide an opportunity for resolution.⁶⁹ As an example, in this room calls ‘In Memoriam’ the visitor can hear one visitor’s letter speaking about the people who piloted the planes which bombed the city ‘because of the height, German pilots saw us as if we were ants. As a result, we could not talk because people and ants could not talk. Today they are not above and we are not down, we are at the same place.’⁷⁰

An important event in the Spanish Civil War’s history – especially in Guernica – was when German president Herzog apologized for the bombing of the city. As the catalogue relates ‘half a century was to elapse before the German president Herzog would write to the survivors of the bombing admitting the involvement of his country in the destruction of Guernica. This symbolic act created an exemplary process to widen the path toward peace: the reconciliation of the people of Guernica with their assailants’.⁷¹

Belchite, as a symbol of the Civil war too, considers reconciliation as a goal. In addition to the peace interpretation centre, there is a project which will consist in ‘To build a labyrinth which will serve as a metaphor for the ways people should follow. This labyrinth will have different halls and will encourage reflection. It will be full of

different objects and performances. Moreover, the left and right wing will not have exits: it will only be possible to exit the labyrinth from the middle paths'⁷² said tourism's counsellor. This project is in study and will be built in forthcoming months.

Belchite and Guernica attempt to surmount their difficult past through displaying the conflict. Reconciliation plays a very important role in both cases. As Guillermo Molina Burguera argues: 'the preservation and presentation of Spanish Civil War and Dictatorship remains can be used to provide an opportunity to openly approach disputes about interpretation, as well as offering new ways of achieving closure to such painful period.'⁷³

Conclusion

The Spanish Civil war was the fourth civil war in a century. This might serve to highlight the situation in that period in the country. The museums do not have to deal with the depiction of the three previous wars. However, the institutions have to be very careful when depicting the last one. They have to display not just history, but memory. Memory is necessary. To lose memory or to find it erratic or fading, as with Alzheimer's disease, (a degeneration of nerve cells in the brain) can be totally terrifying, as it strikes at and seems to obliterate the sense of our own identity (Kavanagh, 2000: 10).⁷⁴ Society needs memory and museums are one of the places where this memory is exhibited. Yet, the problem arises when memory is not just used to educate and to remember, but when it is used to achieve political goals. This is an issue in Spain because a politicised and divided memory exists. Museums and institutions that aim at displaying the conflict have to face the current situation in order to showcase without generating any controversy. This goal is not easy to achieve considering that, as Enrique Moradiellos (2005) says 'History is always a contemporary history, because the past is always seen and asked since the last living generation'.⁷⁵ Museums have to adapt to the current context to be efficient for society.

Throughout this essay one method the museums have fostered when dealing with the Spanish Civil war has been emphasised, namely through peace.. Peace museums, in Spain, taking as a reference Belchite and Guernica, address the concept of peace to break with its identification with the war. Once they break with conflict, the controversy disappears. Indeed, Belchite councillor of tourism argues 'Belchite has always been

identified with the war; we want to disassociate it from the warlike connotation. To that effect, we have created the peace interpretation'.⁷⁶

Mark O'Neill has argued that 'museums are places where people go to think and feel about what it means to be human.'⁷⁷ Hence, peace museums attempt to achieve a total education: 'To think' in the sense that the visitors learn about the concept of Never Again and 'to feel' through emotions and empathy with the stories. 'To think' and 'to feel' has a result: reconciliation. The consequence of reconciliation is to solve the conflict and solving a conflict means that all parties must adapt to the new situation. Hence, following this premise, the divided memory will not be a common issue in Spain, as it happens currently.

Not everyone completely agrees with this way to display the conflict through peace⁷⁸ but many people believe that it is a good alternative. This is because the peace museums' goal is to encourage visitors to believe in hope and reconciliation. As an example, Arun Gandhi, after visiting the Guernica Peace museums, said that 'my visit to the Guernica Peace museum was an enriching experience (...) the purpose of a peace museum should be to enlighten, encourage and ennoble a visitor. One should be able to leave with a positive feeling and a better understanding of peace and non violence. The Guernica Peace Museum fulfils this promise, not substantially, but to a great extent'.⁷⁹

Nevertheless, this way to display the Civil War is not the only alternative. Indeed, another interesting topic could be to analyse how the conflict has been displayed abroad. Paradoxically, while in Spain many museums that display the conflict tend to distance themselves from war terminology, there was an exhibition about the Spanish warfare in the Imperial War Museum called 'Dreams and Nightmares'.⁸⁰ It would be interesting to make a comparative study between this British approach and the Spanish approach.

Figures



Figure 1. Belchite nowadays. It is a remain of the battle in 1937. It is a remain of the Spanish Civil war. Photo: Belchite Turismo



Figure 2. Belchite. Fascist groups destroyed the mass. Photo: Belchite Turismo



Figure 3. Belchite. Peace Interpretation Centre. On the panel reads: 'Belchite, espacio para la paz' which means: 'Belchite, a peace space'. Photo: Belchite Turismo.



Figure 4. Guernica Peace Museum. 'The city talk to us floor'. They are remains of the conflict. Photo: taken by the author

¹Guillermo MOLINA BURGUERA: “Managing conflict: The management and interpretation of Spanish Civil war sites”, *Conservation and MGMT of arch. sites*, 12 (2010), pp. 39-59.

²Silke ARNOLD DE SIMINE: “Memory museum and museum text”, *Theory, Culture&Society*, 29 (2012), pp. 14-45.

³Michael PUGH: “The aftermath of war”, *Global society*, 20 (2006), pp. 224-230.

⁴Guillermo GARCÍA BURGUERA: “Managing conflict...”, p. 40.

⁵GUERNICA PEACE MUSEUM FUNDATION CATALOGUE, 2004, p. 34.

⁶Ibid., p. 39.

⁷‘Yo os juro que sobre estas ruinas de Belchite se edificará una ciudad hermosa y amplia como homenaje a su heroísmo sin par’, in “El Generalísimo hace entrega en Belchite de los títulos de propiedad de 250 viviendas”, *ABC*, 14 de octubre de 1954.

⁸Erika LEHRER: “The past as prologue”, *Confronting text in tradition*, 8 (2000), pp. 132-134.

⁹Ángela CENARRO: “Memory beyond the public sphere: The Francoist Repression remembered in Aragon”, *History and Memory. Special Issue: Images of a contested past*, 27 (2002), pp. 165-178.

¹⁰Ibid., p.172.

¹¹The whole law is available on the website: www.boe.es

¹²Guillermo GARCÍA BURGUERA: “Managing conflict...”, p. 42.

¹³It was a polemical law which brought many headlines in the newspapers.

¹⁴Guillermo GARCÍA BURGUERA: “Managing conflict...”, p. 42.

¹⁵Recordar la Guerra civil y honrar a sus víctimas requiere tanta justicia como prudencia. Enrique MORADIELLOS: “Uso y abuso de la historia, la Guerra Civil”, *El País*, 31 de octubre de 2005.

¹⁶Brandon HAMBER: “Conflict Museums, Nostalgia, and Dreaming of Never Again”, *Journal of Peace Psychology*, 18 (2010), pp. 268-281.

¹⁷Silke ARNOLD DE SIMINE: “Memory museum...”, p. 3.

¹⁸Erika LEHRER: “The past...”, p. 2.

¹⁹Silke ARNOLD DE SIMINE: “Memory museum...”, p. 2.

²⁰Ángela CENARRO: “Memory beyond...”, p. 179.

²¹Donald Matthew REID: “Teaching in Tragedy by Teaching the History of its Remembrance: Oradour-sur-Glane”, *Peer Reviewed Journal*, 35 (2002), pp. 441-454.

²²Cynthia MILTON, Erica LEHRER and Monica PATTERSON: “Curating Difficult Knowledge: Violent Pasts in Public Places”, *Palgrave Macmillan Memory Studies*, UK, Palgrave Macmillan, 2011.

²³“Grupos fascistas destrozan la fosa común de Belchite”, *Aragón Digital*, 4 de octubre de 2013.

²⁴Erika LEHRER: “The past...”, p. 133

²⁵The museum has been a very active member of International Network of museums for peace. ICOM and ICMEMO The international committee of memorial Museums in remembrance of the victims of public crimes.

²⁶“Zaragoza 2016 refuerza su candidatura con la propuesta de paz de Belchite y los disparates de Goya y Fuendetodos”, *EUROPA PRESS*, 16 de Febrero de 2011. It submitted an application together with Zaragoza for the “European capital of culture”.

²⁷Peter van den DUNGEN: “Preventing Catastrophe: The World’s First Peace Museum”, *The Ritsumeikan Journal of International Studies*, (1999), pp. 23-36.

²⁸*GUERNICA PEACE MUSEUM FOUNDATION CATALOGUE*, 2004, p. 11.

²⁹*Ibid.*, p. 4.

³⁰*Ibid.*, p. 37.

³¹Terence DUFFY: “Exhibiting Peace”, *Peace Review*, 5 (1993), pp. 487-493.

³²The information of the panels may be obtained on this website: <http://www.belchite.es>

³³“Queremos contarles nuestra historia desde nuestro espacio para la paz’ Belchiteturismo, (2011). Available on: <http://www.belchite.es>

³⁴Terence DUFFY: “Exhibiting...”, p. 490.

³⁵*Ibid.*, p. 493.

³⁶*GUERNICA PEACE MUSEUM FOUNDATION CATALOGUE*, 2004, p. 3.

³⁷Barbara KIRSHENBLATT-GIMBLETT: “The Museum as Catalyst”, *The Swedish Museum Association*, (2000), pp. 1-19.

³⁸Brandon HAMBER: “Conflict Museums, Nostalgia...”, p. 270.

³⁹*GUERNICA PEACE MUSEUM FOUNDATION CATALOGUE*, 2004, p. 3.

⁴⁰Brandon HAMBER: “Conflict Museums, Nostalgia...”, p. 272.

⁴¹Silke ARNOLD DE SIMINE: *Mediating Memory in the Museum: Trauma, Empathy, Nostalgia*, London, Palgrave Macmillan Memory Studies, 2013, p. 2.

⁴²*GUERNICA PEACE MUSEUM FOUNDATION CATALOGUE*, 2004, p. 26.

⁴³Clive BARRET: “Your place or mine: Locality and a Culture of Peace”, *Peace review: a journal of social justice*, 22 (2010), p. 262.

⁴⁴Brandon HAMBER: “Conflict Museums, Nostalgia...”, p. 272.

⁴⁵*GUERNICA PEACE MUSEUM FOUNDATION CATALOGUE*, 2004, p. 27.

⁴⁶Brandon HAMBER: “Conflict Museums, Nostalgia...”, p. 271.

⁴⁷*Ibid.*, p. 272.

⁴⁸These opinions are in the visitors’ book.

⁴⁹Brandon HAMBER: “Conflict Museums, Nostalgia...”, p. 273.

⁵⁰‘Muchos de los guías son de Belchite’ (Belchiteturismo, 2011).

⁵¹Louise PURBRICK: “Museums and the embodiment of human rights”, University of Brighton, 2012, pp. 166-189.

⁵²Brandon HAMBER: “Conflict Museums, Nostalgia...”, p. 271.

⁵³Parecía que nos estaban bombardeando, parecía que estábamos allí y teníamos que escapar y ponernos a cubierta. (visitor’s book).

⁵⁴Brandon HAMBER: “Conflict Museums, Nostalgia...”, p. 344.

⁵⁵Ibid., p. 276.

⁵⁶Chia-Li CHEN: “Representing and interpreting traumatic history: a study of visitor comment books at the Hiroshima Peace Memorial Museum”, *Peer Reviewed Journal*, 27 (2012), pp. 165-178.

⁵⁷Brandon HAMBER: “Conflict Museums, Nostalgia...”, p. 271.

⁵⁸The Basque Country nationalism arose in the 19th century and demands the independence of Spain. This situation aggravated with the appearance of a terrorist group, ETA.

⁵⁹*GUERNICA PEACE MUSEUM FOUNDATION CATALOGUE*, 2004, p. 3.

⁶⁰*GUERNICA PEACE MUSEUM FOUNDATION CATALOGUE*, 2004, p. 6.

⁶¹Cynthia MILTON, Erica LEHRER and Monica PATTERSON: “Curating Difficult Knowledge...”, p. 6.

⁶²Erica LEHRER: “The past as...”, p. 133.

⁶³*GUERNICA PEACE MUSEUM FOUNDATION CATALOGUE*, 2004, p. 6.

⁶⁴Guillermo MOLINA BURGUERA: “Managing conflict: The management...”, p. 43.

⁶⁵*GUERNICA PEACE MUSEUM FOUNDATION CATALOGUE*, 2004, p. 3.

⁶⁶*GUERNICA PEACE MUSEUM FOUNDATION CATALOGUE*, 2004, p. 4.

⁶⁷A virtual visit to the museum can be seen on this website: http://www.museodelapaz.org/en/virtual_en.php

⁶⁸Chia-Li CHEN: “Representing and interpreting...”, p. 389.

⁶⁹Gaynor KAVANAGH: *Dream spaces, memories and museums*, London, Leicester University Press, 2000, p. 2.

⁷⁰‘Posiblemente desde su altura, (los aviadores alemanes) nos veían como hormigas que huían desesperadamente. Y no pudimos hablarnos. Los hombres y las hormigas no pueden hablarse... Hoy tenemos otra visita... Ya no hay unos arriba y otros abajo’ (This letter is available in the ‘In Memoriam’ room in the museum).

⁷¹*GUERNICA PEACE MUSEUM FOUNDATION CATALOGUE*, 2004, p. 13.

⁷²‘La creación de un laberinto que pretende servir como una metáfora del camino que deben de seguir los hombres. Los pasillos de la instalación invitarán a reflexionar y estarán: llenos de objetos y actuaciones artísticas. “Los caminos a izquierdas y derechas no llevarán a ningún lado, solo se podrá salir del laberinto tomando los caminos del centro”, ha explicado el concejal de Turismo. Este proyecto se encuentra en fase de estudio y será una realidad en los próximos meses.’

⁷³Guillermo MOLINA BURGUERA: “Managing conflict: The management...”, p. 57.

⁷⁴Gaynor KAVANAGH: Dream spaces, memories...”, p. 4.

⁷⁵Enrique MORADIELLOS: “Uso y abuso de la historia, la Guerra Civil”, *El País*, 31 de octubre de 2005.

⁷⁶Belchiteturismo, 2011. Available on: www.belchite.es

⁷⁷Gaynor KAVANAGH: “Dream spaces, memories...”, p. 2.

⁷⁸As can be read on this essay.

⁷⁹*GUERNICA PEACE MUSEUM FUNDATION CATALOGUE*, 2004, p. 6.

⁸⁰IMPERIAL WAR MUSEUM: “The Spanish Civil War: Dreams and nightmares”, London, 2005.
Available on: <http://archive.iwm.org.uk/upload/package/5/spanish/>

LOS CONFLICTOS DE IDENTIDAD: LA UNIÓN EUROPEA Y EL PATRIOTISMO TERRITORIAL. UNA APORTACIÓN DIDÁCTICA PARA EL DESARROLLO DEL ESPÍRITU CRÍTICO DEL ALUMNADO

Odiel Galan Olcina

Sara Fita Esteve

Introducción

Al hablar de educación es necesario cuestionarse y hacer referencia a unos elementos esenciales que nos permiten poder mejorarla, como pueden ser la investigación educativa y la innovación. Ambos elementos tienen éxito cuando se mantienen en contacto para su correcta ejecución, por ello aportamos algunas de las conclusiones a las que llegamos en nuestras investigaciones¹, para desarrollar innovaciones que permitan mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

En nuestro caso partimos de los conflictos derivados de las identidades compartidas, en concreto, los referentes a aquella que se desarrolla a partir del territorio. Concretamente en este artículo centramos el análisis en el marco de la Unión Europea, una construcción política y cultural que se ha convertido en un contenido de reciente incorporación al currículum de ciencias sociales. Considerando que desde la educación formal contribuimos a la creación de identidades —y así se puede comprobar atendiendo a la gran proliferación de estudios sobre la difusión del nacionalismo estatal en educación— resulta interesante indagar sobre qué elementos se construye el discurso europeo al que accede el alumnado. Sin ánimo de establecer afirmaciones deterministas, pues la información no sólo procede de los manuales educativos ni es exclusiva de la educación, sí que es interesante analizar la contribución del conocimiento escolar a la construcción de dicha identidad.

Se trata pues de evidenciar cuales son los contenidos que se tratan sobre la Unión Europea en las aulas de ciencias sociales centrandose la investigación en los manuales escolares² de los cursos de tercero y cuarto de ESO y qué planteamientos pedagógicos se favorecen en estos. Todo ello con la finalidad, en última instancia, de determinar en qué grado se está consiguiendo un desarrollo de la identidad europea, como así se

pretende atendiendo al currículum oficial, a los contenidos que aparecen en la legislación³, y si esta se ajusta a una educación que genera ciudadanos respetuosos con otras identidades diferentes como creemos debe ser. El conflicto derivado de la identidad europea, que al fin y al cabo representa un conflicto entre identidades territoriales (occidente versus oriente), puede tener uno de sus orígenes en la formación que recibe el alumnado de ciencias sociales.

¿Cómo se interpreta la Unión Europea como problema educativo?

Actualmente, y así lo han demostrado los resultados de las recientes elecciones europeas, la creencia de que la Unión Europea no es parte de la solución a los problemas que nos afectan a la ciudadanía, especialmente aquellos relacionados con la “crisis” económica, crece de forma significativa. Se ha hecho patente con el apogeo de los partidos euroescépticos en las últimas elecciones europeas, cuyo discurso se basa en la necesidad de “destruir la Unión Europea”⁴, para que sea posible el auténtico progreso de los pueblos de este espacio geográfico. También se observa este descontento con la irrupción de aquellos partidos que plantean un discurso rupturista con las políticas que se han llevado a cabo a nivel europeo durante los últimos años. Esto parece indicar que el descontento hacia las instituciones europeas se extiende por las diferentes regiones que la conforman, lo que dificulta la identificación ciudadana con este territorio.

Este contexto de euro desencanto que parece tan evidente ahora, ya se venía apuntando durante los últimos años desde diferentes ámbitos. Si nos centramos en el marco de las ciencias sociales y de la investigación educativa de este mismo campo epistemológico, podemos destacar a J. Fontana⁵ quien ya planteaba el problema de construir el proyecto europeo sobre un discurso centrado en el progreso económico con una fuerte carga euro centrista. En este sentido a nivel escolar se observa la misma tendencia que apuntamos⁶. Los adolescentes en etapa secundaria muestran un claro distanciamiento hacia la Unión Europea y su falta de interés sobre el europeísmo parte de la dificultad de entender qué significa a nivel social y vivencial pertenecer a este territorio.

Sin embargo, este desinterés en el mismo de los jóvenes, no se corresponde con la influencia que tienen las políticas europeas para regular el espacio público. Las cuestiones que se debaten y se aprueban en la Comisión y el Parlamento Europeo, van descendiendo en la escala administrativa pasando por el nivel estatal, el autonómico, el

provincial y el local, afectando a cada una de ellas y modelando el aspecto concreto sobre el que tratan dichas decisiones. Por ejemplo, si la localidad de Alzira (Valencia) tiene una superficie de cultivo que genera 2 000 puestos de trabajo (que se convierten en 2 300 gracias a la PAC), la reducción de esta subvención significaría un importante descenso en el número de empleados. La necesidad de ajustar costes y beneficios produciría el despido de algunos de los familiares de los jóvenes “desinteresados” en la Unión Europea a los que hacíamos referencia anteriormente. Este tipo de cuestiones se tienen que trabajar en el aula ya que los medios de comunicación, en este caso los locales, sí que difundirían el hecho y no siempre desde la objetividad que los estudiantes presuponen de los mismos. Con ello acercamos el contenido a su realidad.

La falta de identificación con la Unión Europea evidenciada en el desinterés ciudadano, choca frente a uno de los principales objetivos de su formación, el establecimiento de un marco territorial común para evitar los conflictos que pudieran derivarse de la Segunda Guerra Mundial. Con esto se corre el riesgo de burocratizar en exceso la construcción del proceso europeo primando aspectos económicos, decididos desde las altas esferas hegemónicas, a aquellos de carácter social encaminados a fomentar la cohesión social donde puede haber una mayor participación ciudadana.

¿Cómo se entrelazan las clases de ciencias sociales y la identidad europea?

Las visiones y sentimientos de los alumnos poco identificados con esta construcción política y cultural a la cual acabamos de referirnos, están fuertemente modalizadas por informaciones predeterminadas y en muchos casos estereotipadas. Desde el ámbito de la educación formal en ciencias sociales se tiene una capacidad de interferencia en el desarrollo de esta identidad, puesto que la información que utilizan los adolescentes también procede del aula, siempre y cuando esta sea percibida como útil para entender el contexto espacio-temporal en el que se vive.

La relación que se establece entre aprendizaje de los contenidos referentes a la Unión Europea y el desarrollo de una identidad europea condicionará su participación ciudadana en este ámbito territorial dado que configura el bagaje cultural del individuo. Así pues es de vital importancia entender qué elementos subyacen en la selección de contenidos que aparecen en los manuales, para analizar la percepción e interpretación de conflictos de identidad, puesto que estas dependerán en gran medida del conocimiento concreto que se tiene de las mismas. A modo de ejemplo, una alumna recibe

informaciones parciales sobre la inclusión de los ciudadanos rumanos en la Unión Europea, en las cuales se afirma que solo los varones adultos pueden trabajar en cualquier país de la Unión. En una fábrica contratan a una mujer para realizar el mismo trabajo que desarrolla su padre y a la semana siguiente despiden a su padre por un error que genera importantes pérdidas. No sería de extrañar que esta alumna desarrollara una actitud negativa contra las mujeres rumanas porque trabajan ilegalmente y provocan despidos. Es evidente que influirían multitud de aspectos diferentes, pero en el caso identitario desarrollaría un rechazo que podría desembocar en conflictos.

Para comprender de qué manera puede interferir la educación formal en el proceso de construcción de la identidad del individuo, se hace necesario recurrir a las teorizaciones realizadas desde distintos campos del conocimiento de la conducta humana, como la antropología social, la psicología o la geografía humana. A partir de la consulta de algunas de las conclusiones en estos campos del saber, determinamos que para el individuo la identidad es una necesidad profunda de autodefinición. Se trata de un proceso dinámico que implica la consideración de quien es uno mismo. Esta definición se realiza principalmente reflexionando y juzgando sobre el propio individuo. No obstante, en esta autoidentificación también se tiene en cuenta la visión que el individuo cree que tienen sobre el mismo el resto de sus contactos sociales. Es decir, yo soy tan radical en una manifestación según lo que yo creo que hago, pero también atendiendo a cómo ven lo que yo hago la gente de entorno en particular.

Además, esta definición de la identidad propia se produce a partir de un proceso dual que tiene que ver asimismo con las relaciones sociales. Así pues la definición de aquello que somos, genera una definición constante de lo que son los demás, y así establecemos relaciones de afinidad o de rechazo ante actitudes y comportamientos ajenos al individuo, dependiendo de si son más próximos al discurso del “nosotros” o por el contrario se asemejan más al de los “otros”.

Este proceso de construcción de la identidad individual no es una cuestión mecánica pero se realiza principalmente a partir de la identificación con aquellos elementos que constituyen la base de las identidades colectivas (identificadores). El contacto con estos identificadores se produce por diversas vías como puede ser el dialogo con personas allegadas o las informaciones que provienen de los medios de comunicación, pero en este artículo atendemos a cómo se desarrolla a través de la educación. Es decir, la influencia de nuestro bagaje cultural construido a partir del conocimiento escolar en nuestra identidad.

¿De qué forma se presenta el contenido sobre la UE y cómo influye en la construcción de la identidad europea de alumnado?

Nos centramos en los principales manuales⁷ de tercero y cuarto de la E.S.O. Cabe decir que aunque estos no explican todo lo que ocurre en el proceso de aprendizaje del alumnado, sí que tiene un valor suficientemente representativo como para plantear conclusiones consistentes, a las que no podríamos llegar con un estudio de campo con una población reducida. En la fase inicial del proceso metodológico analizamos el discurso textual (aunque también se registran elementos secundarios como imágenes, actividades, elementos algorítmicos, etc.) seguido por cada uno de ellos para extraer unidades de significado que nos permitan describir sobre qué elementos se sustenta del discurso europeo que induce a la asimilación de una identidad europea concreta. Para acceder a estas unidades y simplificar su utilización hemos codificado los manuales, se resumen en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Codificación de los manuales escolares utilizados

Curso	Manuales años ochenta (LGE)		Manuales actualitat (LOE)	
	Primero BUP	Segundo BUP	Tercero ESO	Cuarto ESO
Ecir	1.1	1.2	1.3	1.4
SM	2.1	2.2	2.3	2.4
Santillana	3.1	3.2	3.3	3.4
Anaya	4.1	4.2	4.3	4.4
Vicens Vives	5.1	5.2	5.3	5.4

Fuente: Elaboración propia sobre información en O. Galán (2013)⁸

Posteriormente, establecemos unas categorías que agrupan todos los enunciados, imágenes y documentos con los que se pueden establecer analogías. Una vez establecidas las similitudes podemos agrupar todo el contenido sobre la Unión Europea en 4 categorías: territorio, vocabulario, simbolismo y temporalización.

Cuadro 2. Categorías y muestra representativa de unidades de significado

Categorías	Unidades de significado
Territorio	“Después de la adhesión a la CEE, España recibió importantes ayudas de la organización, destinadas sobre todo a modernizar las infraestructuras y a proyectos empresariales en las regiones más atrasadas”, p. 340, manual 3.3.
Vocabulario	“España contribuye a los fondos comunitarios, pero también recibe ayudas de la Unión a través de instituciones como el Fondo Social Europeo o el Fondo Europeo de Desarrollo Regional”, p. 281, manual 4.3.
Temporalización	“El año 1957, los seis socios firmaron los Tratados de Roma creando el EURATOM, con el objetivo de unificar con fines pacíficos la producción de energía nuclear, y la Comunidad Económica Europea (CEE)”, pp. 256 y 257, manual 1.2.
Simbolismo	“El inglés es la lengua más utilizada en la UE (...) el cristianismo es la religión mayoritaria”, p. 105, manual 3.3.

Fuente: Elaboración propia sobre información en O. Galán (2013)⁹

Los contenidos presentados sobre la Unión Europea siempre tendrían estos elementos como eje explicativo del fenómeno, incluso se podría establecer una definición canónica que incluiría estas categorías.

Así pues, la Unión Europea se presenta como:

- Una realidad territorial donde las relaciones son a escala estatal, y se encuentra escaso contenido sobre otros ámbitos desde los el alumnado puede apreciar y desarrollar la identidad entorno a esta idea de unificación territorial.

“En la UE, los países miembros tienen unas políticas comunes (...), los bienes y capitales circulan libremente por el territorio comunitario (...). La economía de España crece por encima de la media comunitaria y, en función del PIB, nuestro país ocupa la quinta posición en la UE. Aun así, el PIB español es inferior a la media”.

En este ejemplo se observan diferentes cuestiones a considerar, pero nos parece relevante por la relación España-Unión Europea y a la inversa. Se trata de construir los vínculos entre dos ámbitos administrativos sobre los que se sustenta la explicación de la Ciencias Sociales a lo largo de esta etapa educativa. Y en este sentido son prácticamente inexistentes las explicaciones que trasgredan el nivel estatal y planteen otro tipo de relaciones más perceptibles a una escala menor, que a su vez sean más familiares para los estudiantes. Es más, se explica la influencia de la Unión Europea siempre sobre los

Estados como motor de dinamización. Es una cuestión muy alejada de la realidad e intereses del alumnado, que además no explica la situación actual. Se trata de una explicación encaminada a la creación de una imagen idealizada de la Unión Europea, con la finalidad de “comprar el discurso de caballo ganador”. Como consecuencia se plantea como una realidad territorial, definida y con poca posibilidad de cambio, cuando probablemente sería preferible plantearlo como un constructo político y cultural, generando una idea de dinamismo, de proceso inacabado y en construcción.

Aunque sí que se pretende la identificación del alumnado del último ciclo de educación secundaria con la Unión Europea, por ello la creciente aparición de este contenido en el currículum, esta se plantea a partir de la asimilación naturalizada de la información que se proporciona sobre esta. Es decir, es realmente complicado encontrar alguna actividad o documento que favorezca la reflexión crítica sobre la información que se presenta de los hechos, perdiendo esa oportunidad de generar participación e induciendo a la creación de un nacionalismo banal del alumnado.

- Esta unión entre Estados plantea la necesidad de reformular el concepto de ciudadanía entendido como personas de un mismo estado, un “nosotros” en el que se diferencia entre inmigrantes y nativos. No obstante, la solución empleada mayoritariamente a esta cuestión es explicarlo a partir de la realidad del Estado-Nación y no provocar un trabajo en profundidad sobre el mismo. Podemos observarlo en el siguiente ejemplo:

“Migraciones a todo desplazamiento de población que se produce desde un lugar de origen a otro de destino y comporta un cambio de residencia habitual (...), fenómeno demográfico de gran importancia, puesto que redistribuyen la población en el territorio”.

“Migraciones interiores son aquellas que tienen lugar en el interior de un estado (...). Migraciones exteriores son aquellas que traspasan las fronteras nacionales”.

Esta lógica del Estado-Nación sigue pesando en el discurso seguido por los manuales, y dificulta la creación de una ciudadanía que supera estas fronteras. Estas barreras mentales son pervivencias de discursos poco ajustados con lo que se pretende con la Unión Europea, establecer una ciudadanía común. Es por ello que incidir en las diferencias que crean las fronteras estatales es un lastre, que en parte dificulta la explicación desde las ciencias sociales de la realidad que crea este constructo territorial,

y que pretendemos intercultural. Puede que la Unión Europea siga siendo un territorio sobre el que generar una identidad que implique una auto identificación grupal y una definición del otro, pero también cabe la posibilidad de que las fronteras territoriales no impidan un discurso identitario y cultural que las supere.

- Hay unas características que definen a los europeos (tendencia a la homogeneización), por lo que se sigue la tendencia de estructurar el discurso nacional, utilizado en el siglo diecinueve. Por ello se busca un pasado común, que es sin duda la Europa capitalista de la Guerra fría, y se da gran importancia a la periodización del proceso Europeo, para establecer cuáles son nuestros momentos históricos.

“En 1992, después de firmar el Tratado de Maastricht, la CEE pasó a denominarse Unión Europea. En este tratado se adoptan medidas trascendentales para el proceso de unificación europea: diseño de una Política Exterior y de Seguridad Común (...), creación del Banco Central Europeo y de la moneda única (...), creación de Fondo de Cohesión”.

“La civilización europea y su asimilación en el mundo. Características de comienzo del siglo XX (...), en el ámbito económico y social se observa el auge de la civilización europea y occidental”.

La temporalización que se establece del fenómeno europeo se basa en grandes actuaciones políticas a nivel administrativo comunitario, pero se trabaja de forma escasa cuestiones que sí que generen un discurso social conjunto.

La forma de presentar los contenidos educativos sobre la Unión Europea se desarrolla a partir de la descripción lineal y estructurada del fenómeno europeo, creando una explicación del mismo según el esquema de la geografía regional (paisaje, clima, población, sectores de producción, geografía urbana y organización del espacio). La información histórica que en ella encontramos establece contrariedades que dificultan la comprensión del fenómeno europeo. Si bien aumentan los contenidos referentes a la Unión Europea evidenciando la voluntad de crear una identidad europea, se recurre a una explicación en la cual el elemento clave o estructurante son los Estados. Se recurre a una explicación desde una lógica posibilista, pues la realidad se presenta desde una narrativa descriptiva y harmónica del paisaje y la historia (es y ocurrió así de forma natural), en la que no hay espacio para abordar los conflictos, en este caso derivados de

cuestiones sociales o medioambientales, que son sensibles de ser tratados desde el ámbito de la Unión Europea. En consecuencia se plantea una Europa como motor económico y cuna de la civilización, pero sin que este conocimiento cumpla en parte una de sus funciones primarias, la explicación del conflicto en el contexto espacio-temporal de los alumnos, como por ejemplo porqué hay altercados en el acceso a subvenciones entre inmigrantes rumanos (los otros) y españoles (nosotros)¹⁰.

Así pues, como afirmamos en las líneas anteriores se puede producir un fracaso de base en la creación de la identidad europea del alumnado de secundaria. La falta de participación en la construcción, en su fase inicial, del conocimiento relativo a la Unión Europea utilizando el conflicto identitario como eje del aprendizaje por parte del alumnado, dificulta la identificación con el mismo y con ello se pierde una oportunidad ciudadana y humana.

¿Qué identidad europea queremos fomentar?

Las relaciones humanas que se establecen en el territorio de la Unión Europea, hacen posible la creación de una identidad colectiva en la que desde la educación tenemos un papel fundamental, por la incidencia que tiene en el alumnado aquello que trabajamos. Pues “La construcción de las identidades utiliza materiales de la historia, la geografía, la biología, las instituciones productivas y reproductivas, la memoria colectiva y las fantasías personales, los aparatos de poder y las revelaciones religiosas. Pero los individuos, los grupos sociales y las sociedades procesan todos esos materiales y los reordenan en su sentido, según las determinaciones sociales y los proyectos culturales implantados en su estructura social y en su marco espacial/temporal”¹¹.

En primer lugar, la construcción del conocimiento histórico y geográfico del alumnado tiene que contar con estrategias metodológicas que tengan como objetivo fomentar su participación activa y crítica ante las fuentes que lo proporcionan y los métodos para obtenerlo. Por tanto la identidad europea que desarrollen desde la información que se les ofrece en la educación formal, tiene que partir de la reflexión propia del contenido que se trabaja en las aulas. En este sentido utilizar en conflicto como eje para el aprendizaje de la historia, y así fomentar una identidad europea cuyos pilares básicos sean la heterogeneidad de la misma y el respeto a la alteridad, puede ser un punto de partida para desarrollar estrategias educativas innovadoras. La educación entendida como vía para la creación de patriotas (centrada en la escolástica y la

memorización), tiene que dejar paso, no sólo por escrito, a una educación para la creación de ciudadanos críticos.

Por otra parte se debe plantear la Unión Europea como una oportunidad para superar conflictos que han ocurrido —y se siguen produciendo a diferentes escalas— y que se explican en gran parte por el tipo de discurso identitario vinculado al territorio del Estado-Nación. Sirva como ejemplo en una escala macro, a nivel mundial, el reclamo del Lebensraum por el partido Nazi o el conflicto aún latente entre Israel y Palestina. Siendo también apreciable dentro de los Estados, demostrando el intento de homogeneizar la diversidad natural del territorio de estos discursos, como podemos apreciar en Canadá (diferencias entre la comunidad francófona y la anglófona), aunque se podrían utilizar ejemplos europeos similares. La Unión Europea como territorio, puede considerarse un escenario sobre el que construir un nosotros, aunque suene utópico, que no sea exclusivo de los ciudadanos que en ella habitan, superando las barreras del mismo para dar mayor importancia a cuestiones que van más allá de las fronteras.

Y a una escala aún menor, en las aulas de secundaria. A nadie le resultará extraño el rechazo que se produce en algunos casos hacia el alumnado inmigrante, especialmente si estos provienen de países de Europa del este. Las informaciones intencionadas de los medios de comunicación y las diferentes afirmaciones con claros tintes racistas, sobre conflictos concretos, inundan los discursos en muchos ámbitos de influencia en el alumnado. Así pues, la información que se plantea de la Unión Europea tiene que tener en consideración este tipo de informaciones. Aprovechar el conflicto para poder abordar los contenidos favoreciendo un conocimiento más crítico del hecho por parte del alumnado. A su vez se contraponen la información de carácter académico que procede del trabajo realizado en el aula, aplicado a su vez a situaciones reales y cotidianas para favorecer la cohesión, con este otro tipo de informaciones que en muchos casos la perjudican.

Así pues los conflictos presentados en las tres escalas se pueden trabajar en el aula, para relacionarse con la oportunidad que nos brinda la Unión Europea como un espacio de contacto “obligatorio” entre diferentes identidades nacionales que superan las propias fronteras de la Unión Europea. Por tanto se entiende, y así se debería trabajar en el aula, que hay cuestiones más importantes que una religión, una lengua o un territorio compartido que nos engloba a todos dentro de la primera persona del plural del discurso colectivo. Hay una serie de objetivos concretos en el presente y en el futuro

sobre los que construir la identidad europea que compartimos, a partir del trabajo con el pasado, y que en definitiva nos identifican a “nosotros”.

Por tanto la forma en que se presentan los contenidos sobre la Unión Europea tiene una influencia clara en las futuras generaciones y su implicación en este proyecto en construcción de los próximos abogados, tenderos, profesoras y mujeres de negocios. Un condicionamiento en sus actuaciones que se produce a causa de la relación existente entre aquello que aprendemos y nuestras actuaciones como individuos.

Conclusiones

Los resultados de nuestras investigaciones nos permiten extraer algunas conclusiones que hemos ido apuntando y nos acercan a mejorar la idea que tenemos sobre la educación, de qué manera incidimos en la memoria del alumnado y cómo influirá la educación en sus actuaciones futuras. Así como de la Europa que queremos transmitir ya que nos permite formar a futuros ciudadanos más críticos con la información, que consigan analizar la situación política, económica y social que les afecta con mayor complejidad y decidir si cambiarla o no.

En primer lugar consideramos el conflicto de identidad como un elemento clave en las clases de ciencias sociales. Se trata de una cuestión muy presente en diferentes espacios de las situaciones cotidianas con el que el alumnado tiene contacto permanente, y que en muchos casos los conflictos de identidad pueden convertirse en el origen de actitudes y comportamientos que perjudican la cohesión social. La identidad europea, genera la posibilidad de trabajar contenidos que favorezcan actitudes y comportamientos basados en el respeto intercultural, por tratarse de un territorio compartido, donde confluyen y obligan al contacto entre identidades territoriales muy consolidadas. La educación entendida como vía para el aprendizaje de una ciudadanía pacífica y respetuosa, tiene la obligación de ofrecer discursos que faciliten el éxito de este objetivo colectivo. Por tanto teniendo en cuenta que las vivencias cotidianas, suelen tener gran presencia en la estructura del pensamiento de gran parte de la sociedad en general y del alumnado en concreto. A nuestro entender estaremos cometiendo un error si seguimos manteniendo una educación basada en el conocimiento académico y repitiendo un discurso anclado a una realidad concreta, pero que perdura en un momento con unas estructuras políticas y una organización social con mayor complejidad y dinamismo.

¹Ambas investigaciones se han desarrollado dentro del Máster de Investigación en Didácticas Específicas de la Universidad de Valencia. Por un lado, Sara FITA ESTEVE: *Les finalitats de la història escolar. Les percepcions contraposades d'alumnes i professors*, Trabajo Fin de Máster, Universidad de Valencia, 2013. Por otra parte, Odiel GALÁN OLCINA: *Ja som Europeus? La creació i difusió de la identitat europea als manuals escolars*, Trabajo fin de Máster, Universidad de Valencia, 2013. Ambas pueden ser consultadas en el repositorio de la Facultad de Magisterio en la Universidad de Valencia.

²Los manuales analizados son los referentes al tercer y cuarto de ESO, Ley Orgánica de Educación como marco legal todos ellos posteriores al año 2007, en el ámbito concreto del País Valenciano, de las editoriales: Ecir, Vicens Vives, Anaya, SM y Santillana. Con el objetivo de observar cambios y continuidades, se han estudiado también las mismas editoriales para los cursos de primero y segundo de BUP, con la Ley General de Educación como marco legal de referencia todos ellos del año 1988.

³Los contenidos referentes a la Unión Europea se han visto incrementados en el currículum. Mientras en la Ley General de Educación (LGE) se incluía dentro de un epígrafe, en la Ley Orgánica de Educación (LOE) se le atribuyen epígrafes específicos además de aparecer de forma transversal en otros.

⁴Son las palabras textuales de la candidata francesa del Frente Nacional Marine Le Pen ha repetido constantemente en las entrevistas realizadas.

⁵Josep FONTANA: “Europa: història i identitat”, *L'Espill*, 20 (2005), pp. 65-72.

⁶Para ello utilizamos las conclusiones de otros colegas, en concreto: Joaquim PRATS, et al. (coords.): *Los jóvenes ante el reto europeo*, Barcelona: Colección Estudios Sociales, Fundación la Caixa, 2001.

⁷Los manuales referenciados se consideran los más utilizados en secundaria y así se afirma en Rafael VALLS y Ramón LOPEZ FACAL: “El análisis y evaluación de los manuales escolares de historia: un estado de la Cuestión”, en MIRALLES MARTÍNEZ, MOLINA PUCHE y SANTISTEBAN FERNÁNDEZ (eds.): *La evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales*, Murcia, Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, 2011.

⁸Odiel GALÁN OLCINA: *Ja som Europeus? La creació i difusió de la identitat europea als manuals escolars*, Trabajo Fin de Máster, Universidad de Valencia, 2013, p. 43.

⁹Ibíd., p. 55.

¹⁰Según el modelo utilizado en nuestra investigación, la identidad europea se enmarcaría dentro de la lógica de las identidades proyecto y en este caso las identidades vinculadas a los estados miembros podrían considerarse identidades de resistencia. Esta categorización responde a la lógica de dominación entre identidades, según la cual los actores sociales intentan utilizar unos elementos materiales para construir identidades hegemónicas en las cuáles justifican su situación preponderante en la sociedad. En este caso sería un ejemplo evidente de la confrontación entre la identidad en proyecto (la europea) y la de resistencia (la española). Véase en Manuel CASTELLS: *El poder de la identidad*, 2.ª ed. Madrid: Alianza editorial, 2003.

¹¹Ibíd., p. 29.

LA HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO A PARTIR DE LOS CONFLICTOS DEL PRESENTE: UNA PROGRAMACIÓN

Sergi Sanchiz Torres
Instituto de Educación Secundaria La Foia d'Elx

Pierre Vilar señalaba que la «historia razonada» significa «comprender el pasado para conocer el presente». Y explicaba: «Comprender el pasado es dedicarse a definir los factores sociales, descubrir sus interacciones, sus relaciones de fuerza, y a descubrir, tras los textos, los impulsos (conscientes, inconscientes) que dictan los actos. Conocer el presente equivale [...] a someter a reflexión la información deformante que nos llega a través de los *media*. “Comprender” es imposible sin “conocer”. La historia debe enseñarnos, en primer lugar, a leer un periódico. Es decir, a situar cosas detrás de las palabras». Afirmación que conserva, desde luego, plena vigencia¹. Y en estos tiempos de crisis general y sin conclusión a la vista, de incertidumbres y rupturas, la función social de la historia y de su enseñanza, desde una perspectiva crítica, adquiere una relevancia aún mayor. Pues las palabras de Vilar contienen, en su concisión, todo un programa: un «ideal de formación» dirigido a comprender el presente como producto histórico; a identificar los elementos que lo han ido forjando, y que siguen impulsando el cambio de las realidades sociales, en una relación compleja; y a analizar críticamente (abordando los intereses sociales en juego y la denuncia de una realidad social opresiva) los discursos e interpretaciones que pretenden explicar tanto el pasado como el presente.

Este trabajo constituye, así, un intento de concreción, que no pretende estar acabado, ni ser “recomendado” siquiera (pero ojalá sí discutido), y en el que plasmar ideas y experiencias que, en todo caso, van cumpliendo definiendo las ideas y la práctica de su autor².

Los fines de la enseñanza de la historia

En primer lugar, cabe preguntarse: ¿para qué enseñar historia? Esta es la pregunta que debería guiar, en último término y a diario, al menos el trabajo de los docentes que nos situamos en un enfoque de alguna manera crítico: el que concibe la enseñanza teniendo como norte un objetivo emancipador. En este aspecto, no podemos sino

compartir las ideas del maestro Josep Fontana, cuando señalaba la necesidad de partir de la experiencia humana, el pasado, para repensar el futuro, reivindicando el papel del historiador «para evitar que se siga intoxicando al común de la gente con una visión desesperanzadora según la cual todo intento de cambiar las reglas del juego social lleva necesariamente al desastre»; y el de la enseñanza de la historia para «comprender los mecanismos sociales que engendran desigualdad y pobreza, [...] denunciar los prejuicios que enfrentan innecesariamente a unos hombres con otros y, sobre todo, [...] a aquellos que los utilizan para agravar esos enfrentamientos»³. Para ello es necesario, dirá, «pensar históricamente», es decir: «captar los fenómenos sociales en la dinámica de sus secuencias [...] distinguir lo que, en cada situación de las diversas colectividades, es innovación de lo que es herencia»⁴.

Considero que tal planteamiento, complejo a la vez que crítico con las estructuras de dominación, y optimista respecto al futuro, puede encontrar sus bases más firmes, por lo que se refiere a un modelo historiográfico, en el del materialismo histórico⁵. Esa es la orientación en la que trato de inspirar mis interpretaciones y explicaciones de la realidad pasada y presente.

En coherencia con todo ello, es fácil colegir que la propuesta que aquí se hace pretende contar con un marco teórico que se pueda “llenar” y poner a prueba con las experiencias de las clases subalternas a lo largo de la historia: observando cómo han vivido bajo diferentes formas de dominación, qué incidencia han tenido las formas políticas sobre su existencia y cómo les han hecho frente, qué proyectos alternativos generaron y cuáles fueron los resultados, a corto y largo plazo, de esos conflictos⁶. En este sentido, la historia social tiene mucho que aportarnos a los docentes de secundaria, en relación a múltiples temas que interesan al alumnado y a su vida: desde el papel de las masas en la Revolución Francesa hasta los estudios sobre el “consenso” bajo los fascismos, desde el feminismo hasta el *Black Power*, de «los rostros de la plebe» a los «estudios subalternos», son muchos los temas que pueden arrojar nueva luz (lo que, en historia, equivale a aumentar la complejidad) sobre la comprensión del funcionamiento de las sociedades en el tiempo⁷.

Ideas previas, estereotipos, problemas relevantes

En relación con la aceptación del materialismo histórico como referente historiográfico de nuestra práctica docente, cabe recordar una cita de J. Fontana que ha sido mencionada frecuentemente, por su significación para nuestra labor:

«Cuanto trabajamos en este terreno —y compartimos, a un tiempo, la preocupación por la transformación de la sociedad en que vivimos— [...] hemos comenzado a descubrir que aquello que esperábamos iba a ser acogido como una ayuda para entender el mundo, lo reciben los estudiantes más jóvenes como una parte más de la salmodia académica [...]. Ello ha puesto en evidencia que nuestros esquemas — donde los modos de producción habían venido a reemplazar a las dinastías— no se ajustaban a las demandas reales de estos jóvenes, porque no servían como punto de partida de una alternativa válida para ellos⁸.»

Es evidente, pues, que se hace necesario un trabajo de reflexión para, como decíamos en otro punto, acercar la práctica de la enseñanza a los principios que la rigen. Veamos, en primer lugar, algunas realidades que condicionan este intento.

Una crítica que se ha hecho frecuentemente a la enseñanza transmisiva, deudora del positivismo, ha sido su consideración de que la mente de los estudiantes es algo así como un espacio vacío que cabría “llenar” de conocimientos, y que estos no serían más que la “trasposición didáctica” del conocimiento producido por los historiadores profesionales. Por el contrario, como nos recordaba Pierre Vilar, «juegos televisados, biografías populares, películas político-policíacas, recreaciones aproximadas de “atmósferas”: todo empuja al hombre de la calle a pensar la historia sentimentalmente, moralmente, en función de individuos⁹».

Este hecho obliga a concretar algo más nuestros objetivos. Pues si un estudiante se enfrenta al conocimiento con determinados esquemas mentales, incorporará los nuevos saberes integrándolos en esas concepciones previas, probablemente se vean tergiversados por dichas ideas.

José M^a Rozada ha añadido al inventario presentado por Vilar algunos rasgos más del pensamiento vulgar o cotidiano: la superficialidad, la tendencia a la explicación intencional, la incompreensión de la compleja causalidad histórica y la ahistoricidad de los fenómenos sociales. Por su parte, Pilar Maestro señaló determinados «conceptos epistemológicos» y «conceptos estructurantes» propios de la historia respecto a los que el alumnado suele tener ideas implícitas sobre las que hay que actuar¹⁰. Algunos que destacaremos son: metodología, explicación, objetividad, interpretación, cambio, causalidad, consecuencia, Historia, clase social, revolución... Se trata, en fin, de concepciones, esquemas de conocimiento y estereotipos que actúan como «obstáculos epistemológicos» frente al conocimiento científico. Nos parecen especialmente interesantes las ideas previas relacionadas con el aprendizaje histórico en el aula, la

metodología idónea y el papel que se supone al profesor y al alumno de Historia, porque acaban configurando resistencias a un desarrollo curricular que intente superar los modelos tradicionales¹¹.

Pilar Maestro ha señalado, como posibles orígenes de estas ideas previas, tanto las intuiciones de los adolescentes como el «pensamiento social dominante», que puede proceder, a su vez, de planteamientos historiográficos como los derivados del positivismo decimonónico, pero que demuestran una poderosa capacidad de resistencia en el pensamiento social. Serían los conceptos referidos a la estructura epistemológica de la Historia (como objetividad, causa, consecuencia...) los que muestran una mayor resistencia al cambio, configurando esquemas conceptuales que por su coherencia y capacidad explicativa perduran incluso más allá de la escolaridad.

Probablemente, los vertiginosos cambios económicos, sociales y políticos, sobre todo al socaire de la crisis, hacen más perentorio el disponer de estos esquemas interpretativos de una realidad en continua transformación¹². El problema es que, por lo general, tales construcciones se van ensamblando ajenas al conocimiento científico, para basarse sobre todo en emociones, estereotipos y prejuicios; lo cual, en una época en la que es sumamente factible la manipulación a gran escala, resulta cuando menos inquietante.

De esta triple fuente filosófica, epistemológica y psicológica que aquí sólo hemos pergeñado, podemos colegir ya algunas conclusiones.

En primer lugar, la necesidad de organizar la enseñanza de la historia en torno a problemas sociales relevantes, por razones que explicaremos más adelante. Por el momento, esto nos lleva a abordar un segundo elemento que condiciona nuestra propuesta: el tratamiento de los objetivos, contenidos y actividades en el currículo.

Después de vivir un período de eclosión y ebullición desde finales de los años ochenta, parece que las propuestas didácticas en torno a problemas sociales relevantes han ido quedando relegadas¹³. Y no es de extrañar, por cuanto los grupos de renovación didáctica más críticos han ido siendo arrojados a la periferia de unos procesos de diseño curricular cada vez más burocratizados y encorsetados por la Administración, mientras se silenciaba, o se procuraba “entretener”, con una inútil parafernalia tecnicista, a quienes no han querido atenerse a las “nuevas” prescripciones seudocientíficas¹⁴.

El esfuerzo de análisis e interpretación llevado a cabo por autores como Raimundo Cuesta, en torno a los «modos de educación» y al «código disciplinar de la historia» como social e históricamente condicionados, facilita la comprensión de este

proceso¹⁵. No es casualidad, así, que las promesas reformistas hayan ido siendo cercenadas de forma paralela a la revitalización de los enfoques didácticos más tecnicistas y psicologistas, al impulso de la orientación historiográfica positivista y culturalista y a la degradación de la escuela pública, junto diferentes mecanismos que promueven la privatización.

Nos encontramos, pues, insertos en un largo proceso de imposición del pensamiento débil, a través de una «reideologización conservadora» que no favorece el tipo de experiencias que estamos esbozando¹⁶. De ahí que no podamos compartir el optimismo de López Facal y Carpenente cuando señalan que las competencias básicas pueden suponer «una oportunidad para la enseñanza de las ciencias sociales», porque no es ese el sentido del largo proceso de “reforma” padecido por nuestro sistema educativo, como el propio López Facal señala en otros trabajos¹⁷.

Afortunadamente, el Bachillerato ha quedado por el momento excluido de esta nueva ofensiva del “eficientismo”; una valoración que no parecen compartir autores como Isidoro González, confiando quizá en que la prescripción de competencias “mensurables” resolverá diversos problemas de la enseñanza de la Geografía y la Historia¹⁸. Nada más lejos de la realidad, nos tememos, a la vista de algunas elaboraciones. Como señalaba Rozada, «sería terrible continuar perdiendo el tiempo en ir mirando los trocitos de objetivo general y de contenido [sustitúyase por “competencias básicas”] que corresponde impartir cada día de la semana». Estamos de acuerdo con él en que hay infinidad de tareas más interesantes para profesores y alumnos, y más favorecedoras de su creatividad, que seguir «ese tipo de precisiones formuladas en otro momento, en otras circunstancias y muchas veces por otras personas», con carácter supuestamente científico. Y, desde luego, compartimos su llamamiento al docente para que no se deje «robar el inalienable derecho de planificar su trabajo según sus convicciones y su responsabilidad moral¹⁹».

En efecto, parece incluso que las administraciones educativas se han quitado definitivamente la máscara del cientifismo, cuando las sucesivas leyes orgánicas nos han ido dejando un batiburrillo de objetivos, criterios de evaluación, contenidos progresivamente cerrados, prescriptivos y rígidamente secuenciados y, finalmente, una batería de competencias básicas que, se supone, deben regir las actividades de enseñanza y aprendizaje cuando todo lo demás está ya predefinido. Parece obvio que lo que se persigue no es, ya ni siquiera de forma aparente, la eficiencia, sino la disolución del conocimiento en “destrezas” al margen de las disciplinas escolares.

Consecuentemente con lo expuesto, no nos detendremos en detallar aquí todos los posibles objetivos que querríamos conseguir para cada uno de los bloques, y de los contenidos dentro de ellos, en los que hemos organizado nuestra propuesta. Son esos fines explicitados al principio los que guían nuestro trabajo cotidiano en el aula y, como aconsejaba Rozada, hemos preferido dedicar el tiempo a otro tipo de tareas más motivadoras, que son las que intentamos fundamentar y exponer en esta comunicación, para señalar, en todo caso, objetivos y contenidos como enunciados generales y no diferenciados.

Una vez vistos estos condicionantes de nuestra labor, es preciso volver al punto de los contenidos y su organización en torno a problemas relevantes, criterio este que consideramos como el más adecuado a los fines generales que nos planteamos. López Facal lo ha defendido, y estamos de acuerdo, como la necesidad de asumir valores contrahegemónicos para contribuir a desarrollar la capacidad crítica del alumnado, desde el rechazo a modelos sociales basados en la desigualdad y la exclusión, y la promoción de una implicación de los jóvenes en la transformación de la sociedad. La enseñanza de la historia debería servir, así, para comprender mejor los problemas sociales que el alumnado va a tener que afrontar en su praxis cotidiana, y para ello debe estar vinculada a contenidos concretos²⁰. Dentro de estos problemas, los «conflictos sociales candentes», por su carácter polémico, pueden facilitar el desarrollo de actividades de elevado valor formativo para la adquisición de un pensamiento crítico, como los debates²¹.

Además, traer el presente a primer plano resulta a todas luces motivador para un alumnado acostumbrado a considerar la Historia como un saber alejado de su realidad inmediata y sus intereses²². Así lo han expresado, al menos, algunos de nuestros alumnos en el cuestionario anónimo que respondieron, al finalizar el presente curso, cuando se les preguntó sobre los contenidos²³:

«Me gustó bastante que tratáramos el tema de Túnez y Egipto, y creo que si la asignatura la hubiéramos planteado desde un libro no podríamos haber tratado este tema tan bien».

«Los contenidos han sido adecuados y han estado bien, porque hemos dado temas de actualidad (como la crisis) y temas del pasado (como el fascismo), que además interesaban».

Lo cual entiendo que viene a confirmar una de las hipótesis que manejábamos al iniciar este proyecto: no podemos mantener una actitud paternalista ante lo que puedan

ser los «intereses del alumnado» y, por tanto, obviarlos a la hora de seleccionar y organizar los contenidos. Es evidente que no podemos poner al discente en el centro absoluto de nuestras preocupaciones curriculares, porque, evidentemente, el que el alumno no perciba un problema como relevante para su existencia no significa que no lo sea. Pero lo cierto es que los alumnos de secundaria suelen interesarse por los problemas sociales más de lo que solemos creer. La estructura modular que aquí proponemos puede favorecer algún punto más esta adecuación a los intereses y preferencias del alumno en cada momento, haciéndole sentirse más implicado en su propio aprendizaje, y por tanto contribuyendo a modificar sus ideas previas en torno a la naturaleza de la historia en la escuela.

Un tercer aspecto a tener en cuenta es la mayor significatividad que proporciona esta forma de organizar los contenidos, al partir necesariamente de las ideas que los alumnos se han formado al respecto. De esta manera, es más probable, y habrá que hacerlo explícito con las diferentes actividades, que se produzca el conflicto cognitivo que puede llevar a una reestructuración del propio conocimiento, de acuerdo con las teorías constructivistas. Si esto se combina con una metodología como la que más adelante se esboza, alejada de las rutinas del código disciplinar más añejo, es de esperar que se pueda alcanzar aprendizajes más significativos y duraderos, como indica la teoría psicológica y parecen corroborar testimonios como estos, que valoraban los aprendizajes conseguidos²⁴:

«Con este método, los contenidos se interiorizan y se retienen más fácilmente.»

«Con este método he aprendido mucho más que estudiando de memoria con un libro. Extrayendo información de los textos analizas mejor los puntos de vista y te metes más en la situación de la época y a entender las ideas. Además creo que los he retenido mejor porque los hemos relacionado con problemas actuales.»

Es de esperar, por tener en cuenta el contexto político-ideológico al que antes aludíamos, que un enfoque centrado en problemas del presente siempre será denunciado por determinados sectores como adoctrinador y científicamente poco riguroso. Claro que, frente a tales acusaciones, siempre podremos esgrimir ejemplos como los que introducía el maestro Fontana con las siguientes palabras: «No existe educación “neutra” alguna, que transmita los hechos históricos y su interpretación sin pasarlos por el tamiz de una concepción de la sociedad que se toma por “normal”, lo que implica unas determinadas ideas políticas²⁵.» Por eso, intentamos situarnos en una actitud que López Facal y Santidrián califican como de «imparcialidad comprometida²⁶».

En cualquier caso, es obligación de cualquier docente, y más en los tiempos actuales, defender esa pequeña parcela de libertad que aún nos queda en la organización escolar que es la programación de las unidades didácticas. Se trata, en definitiva, de no dejarse “desprofesionalizar” (proletarizar), por la vía de la rutinización y la pérdida del control sobre el propio trabajo²⁷.

Desde luego, parece mucho más importante, al abordar el problema de los contenidos, considerar lo que es en realidad la «historia enseñada» y las contradicciones que pueden determinar la actividad de muchos docentes, incluido quien esto escribe. De ahí que pueda haber quien critique una excesiva fidelidad de esta propuesta respecto a la estructura disciplinar de la Historia; si no en el conjunto de la secuenciación de los contenidos, sí en el interior de cada bloque. Probablemente sea una acusación justificada, que responde sin duda tanto a la propia formación recibida como a un contexto que, como decíamos, no es nada favorable a proyectos alternativos en ningún ámbito. En todo caso, constituye un primer paso hacia una mayor coherencia de mi actividad docente, y es de esperar que esa posible deficiencia permita que otros colegas se avengan, al menos, a discutirla²⁸.

Promover un pensamiento crítico

La segunda conclusión a la que nos llevan las consideraciones anteriores es la necesidad de dirigir nuestra intervención educativa a la construcción de un tipo de pensamiento crítico que permita al alumnado enfrentarse a los problemas sociales de forma autónoma, o al menos reconocer el origen de sus propias contradicciones, prejuicios, etc. Es evidente que el «pensamiento débil» resulta del mayor interés para el mantenimiento del *statu quo* social, por lo que no es difícil entender su promoción sistemática desde las diferentes estructuras de poder. Por todo ello, es evidente la necesidad de incidir sobre la deformación del pensamiento si queremos, al menos, contribuir en la medida de nuestras posibilidades (y las de la escuela) a conseguir los fines generales que nos planteábamos.

Debemos, por tanto, tomar en consideración los resultados de la investigación psicológica al respecto, en los términos que hemos indicado con anterioridad, con el fin de orientar tanto los objetivos que nos planteamos como la selección de los contenidos y la metodología a utilizar. Porque consideramos, con Rozada, que el objetivo de la historia como disciplina escolar, y de la intervención educativa en general, debe ser el

pensamiento distorsionado por la realidad social, la «falsa conciencia», en una perspectiva emancipadora; es en esta perspectiva como nos interesan los conceptos científicos y esquemas: en tanto en cuanto su distorsión dificulta la correcta comprensión y explicación de los problemas sociales pasados y presentes y, por tanto, una praxis más consciente del alumnado en su entorno social; nos interesan, en fin, para «elevar los conceptos manejados por los alumnos insertándolos progresivamente en la dialéctica entre lo estructural y lo superestructural, la permanencia y el cambio, el tiempo largo y el tiempo corto, las regularidades y las singularidades, etc.²⁹».

Actuando sobre estos esquemas conceptuales, adquiridos por los alumnos en su vida escolar o en su praxis cotidiana, es como podemos facilitar la significatividad de los aprendizajes. Pero, para ello, debemos llevar a cabo procesos de lo que Rozada denomina «descontextualización y recontextualización» de los aprendizajes, siguiendo el constructivismo dialéctico de Vygotski. Se trata de “elevar” los conceptos “espontáneos” del discente mediante el recurso a los conceptos científicos (descontextualización), para posteriormente aplicar (recontextualización) este conocimiento “reestructurado”. Se trata, en definitiva, de «distanciar al alumno de la realidad y poder regresar a ella más racionalmente [...] en un permanente viaje de ida y vuelta» entre las disciplinas académicas y la praxis en la que se desenvuelve el adolescente³⁰.

De acuerdo con esto, la secuencia de actividades que propone Rozada en coherencia con una enseñanza crítica, y que nosotros hemos aplicado todavía solamente en parte, contemplaría: autoconciencia de las ideas previas / confrontación con conceptos superiores / aplicación a nuevas situaciones / autoconciencia del cambio teórico y conceptual producido³¹.

Entendemos que el planteamiento diacrónico a partir de problemas relevantes que proponemos facilita este continuo tránsito, al permitir identificar las ideas previas a través de un problema del presente; contrastarlo con el conocimiento científico sobre el pasado, a través de distintas actividades sobre fuentes diversas, para modificar los conceptos espontáneos; aplicar los nuevos conceptos y esquemas mediante una determinada tarea; y volver al presente con ese nuevo conocimiento, para promover la autoconciencia del cambio conceptual llevado a cabo y de las posibles realidades que explican cómo habían sido adquiridas las ideas anteriores.

A partir de estos mimbres, es posible desarrollar multitud de actividades en cada “fase” que sirvan para desarrollar un pensamiento crítico. En nuestra programación,

tanto el primero como el último de estos pasos (que, como Rozada, no consideramos una secuencia rígida), se puede realizar mediante el análisis de problemas o situaciones actuales, utilizando noticias, artículos, gráficos, imágenes, etc. sobre ellos.

La interacción entre iguales es una fórmula muy valorada para organizar el pensamiento de los adolescentes, ya sea a través de debates (adecuados también para hacer explícito ese pensamiento), trabajos en grupo, exposiciones, el análisis y valoración de opiniones contrastadas y contradictorias, el diálogo permanente... Pero coincidimos con Rozada en que la aplicación de los nuevos esquemas y conceptos debe contar preferentemente con actividades basadas en la escritura, para dificultar la fugacidad del nuevo conocimiento³².

En cualquier caso, y siguiendo de nuevo a Rozada, no podemos exagerar las expectativas sobre nuestra capacidad de modificar en profundidad los esquemas de conocimiento del alumnado. Tengamos en cuenta que las construcciones mentales están condicionadas por el contexto social en que se producen; y, en relación con ese contexto, la escuela no constituye más que uno de los espacios o subsistemas donde el alumnado desempeña su acción vital, asaeteado por formas de pensamiento “precocinadas”; pero la escuela tampoco es menos que eso: una parte del contexto social del alumnado, que puede aportar el conocimiento científico para la descontextualización de los conceptos espontáneos.

Con todo, es posible hasta cierto punto atravesar los muros de la escuela, disolviendo momentáneamente, y a una escala microscópica cuando menos, la separación entre el mundo adulto y los adolescentes si el alumnado reorganiza su pensamiento mediante artículos, cartas, blogs, manifiestos, etc. que permitan, al menos, compartir con su entorno el conocimiento que va construyendo... aunque no suponga más que una gota en el océano.

En cualquier caso, todo lo expuesto debería servir para mejorar el dominio de nuestra propia actividad.

El uso de las TIC y, en general, cualesquiera herramientas informáticas debe someterse a los principios expuestos hasta ahora. Somos, con Jesús Romero, extremadamente escépticos frente a las supuestas bondades de este tipo de instrumentos para con el desarrollo intelectual del alumnado. Por otra parte es de sobra sabido, a estas alturas, que la innovación metodológica no pasa por un mayor uso de ordenadores, dispositivos, programas y entornos diversos. Al contrario, el beneficio que estos puedan aportar dependerá del lugar que se les asigne en el marco de un determinado enfoque y

una metodología concreta. Para este autor, se trataría de utilizarlos como «apoyo a actividades que propicien la reconstrucción conjunta en el aula [...] de conocimientos con los cuales encarar el análisis de problemas sociales relevantes³³». Por eso, hemos preferido limitar el número de aplicaciones a las estrictamente necesarias.

Para empezar, es interesante la plataforma Moodle, donde tenemos organizados nuestros materiales, por cuanto facilita la interacción entre estudiantes y con el profesor, para llevar a cabo actividades de diverso tipo, como discusiones, blogs, encuestas, análisis de fuentes diversas, recopilación de información o elaboración de síntesis. Otro aspecto positivo es que permite acotar las fuentes de información disponibles para cada tema, lo cual ayuda a evitar la dispersión en medio del espacio virtual y a centrarse en documentación de calidad contrastada por el profesor.

Por supuesto, el omnipresente paquete de ofimática o similar, local o virtual, es la herramienta preferente para las tareas de explicación, a través de la presentación de conclusiones, síntesis y “tareas” en las que se busque resolver un interrogante para aplicar los conocimientos adquiridos, mediante el uso de hojas de cálculo o presentaciones, además del procesador de textos. En combinación con estas aplicaciones, los repositorios de documentos facilitan el trabajo colaborativo; las *wikis* permiten, además, mostrar públicamente el trabajo realizado.

Junto a estas utilidades, proliferan otras que pueden ser adecuadas para facilitar aprendizajes significativos en un enfoque diacrónico, al permitir organizar el pensamiento y la explicación histórica mediante la elaboración de mapas conceptuales, ejes cronológicos, murales multimedia, mapas históricos...

Por lo que se refiere a la evaluación, en fin, nos basamos fundamentalmente en las “tareas”, que constituyen la aplicación de los nuevos conocimientos a la resolución de un problema planteado al inicio de la unidad o bloque, así como en la participación en clase y la resolución de las tareas cotidianas. La preocupación por verificar de alguna forma la asimilación de algunos conceptos «estructurantes» o «sustantivos», así como la inseguridad de algunos alumnos (y la mía propia) acerca de la forma de evaluar, nos ha llevado a establecer en este curso algunos “controles” sobre los aspectos mencionados, con un resultado bastante desalentador en relación con la satisfacción mostrada por los alumnos en las encuestas respecto a los aprendizajes conseguidos³⁴. De todos modos, consideramos más coherente con la base teórica explicitada el llevar a cabo “juicios de valor” respecto a las tareas de síntesis y aplicación del nuevo conocimiento conseguido,

como hemos procurado hacer, si bien no es fácil sacudirse la obsesión tecnicista por una medición “objetiva”.

En conjunto, en fin, es muy plausible que esta metodología peque de cierto eclecticismo, por cuanto combina elementos de una metodología basada en la investigación, el aprendizaje basado en problemas y el trabajo por proyectos, por lo cual habrá que seguir reflexionando sobre la adecuación de todo ello a los principios en que pretendemos basarnos, y valorar si nos permite acercarnos todo lo posible a los objetivos planteados.

Propuesta y organización de los contenidos

A la hora de establecer una “secuencia” de contenidos, hemos considerado pertinente seguir el enfoque genealógico que los compañeros de Fedicaria han estado fundamentando y aplicando desde hace años. Al optar por este camino, más diacrónico que sincrónico en el tratamiento de los problemas, son bastantes las dudas que surgen: unas porque, al suponer una ruptura con la formación recibida, hace aflorar las contradicciones en cuyo seno uno va desarrollando su labor; otras, por el choque con las concepciones de otros (sobre todo alumnos, e incluso padres) sobre lo que debe ser una clase de historia, y las consiguientes resistencias al abandono de determinadas rutinas; otras, en fin, por el riesgo de caer en un cierto presentismo o “sociologismo”.

Sin embargo, hemos de tener en cuenta algunas cuestiones: primero, que si el conocimiento escolar no puede ser una simple “transposición” del conocimiento alcanzado por la disciplina, como se entiende desde una enseñanza crítica, cabe pensar que tampoco las formas de explicación histórica pueden serlo; no, desde luego, cuando optamos por un enfoque que no tiene como objeto únicamente el estudio del pasado, sino también la comprensión del presente y la construcción de un discurso autónomo, en lo posible, sobre ambos. Segundo, que el enfoque centrado en los problemas relevantes del presente por el que hemos optado exige un estudio genealógico, diacrónico, de los mismos, para no perder el hilo temporal entre pasado y presente (y futuro), y poder hacer explícita esa imbricación de ambos³⁵, aunque ello signifique la pérdida de “densidad explicativa” o contextualización en cada uno de los períodos (o “espacios de inteligibilidad histórica”, en términos de Aróstegui). Por otro lado, este criterio “genealógico” facilita la identificación de cambios y continuidades en relación con el

problema abordado, así como la comprensión de «conceptos estructurantes» o «sustantivos» del conocimiento histórico.

En cualquier caso, nos encontramos ante una de las muchas incertidumbres que se van generando en el proceso de reflexión acerca de la propia práctica; interrogantes que, como en este caso, abren nuevas vías de formación, profundización e investigación en el aula.

A pesar de estos problemas, lo cierto es que diferentes trabajos han señalado lo exiguo de los resultados de aprendizaje, incluso en el aspecto cronológico, de una secuencia de contenidos basada en la división por “edades”³⁶. Y, por otra parte, partimos de la consideración de que la metodología debe estar estrechamente unida a nuestras concepciones teóricas acerca de los procesos de aprendizaje y, en especial, al paradigma historiográfico y los fines educativos que asumamos. Como recordaba Juan Mainer, «No hay didáctica de la historia sin un posicionamiento historiográfico», de la misma forma que la opción por este se halla «en relación recíproca con la discusión extracientífica sobre las interpretaciones político-sociales del presente»³⁷.

Hemos establecido una estructura “modular”, que consideramos de ayuda para flexibilizar el desarrollo de los contenidos: podemos profundizar en algún problema, de acuerdo con el tiempo disponible, los intereses del alumnado, o incluso la presencia social del tema en un momento dado. Igualmente, puede suceder que el estudio de uno de los bloques introduzca conceptos que servirán como “inclusores” en otros apartados, al estudiarlos con mayor profundidad. Así pues, el orden que se sigue no es “prescriptivo”, salvo para la primera de las unidades: el relativo a la crisis desencadenada a partir de 2007, sus posibles explicaciones y sus consecuencias. A partir de aquí, se trata de examinar algunos problemas relevantes, que tienen alguna relación con la crisis, y que describimos a continuación, siguiendo una secuencia que puede ser decidida colectivamente. En cada unidad, partimos de unas “cuestiones a resolver” que son a la vez punto de salida y llegada: a partir de ellas establecemos hipótesis e iniciamos la investigación (“descontextualización”), y al final de la unidad deben recibir respuesta teniendo en cuenta lo aprendido (“recontextualización”), ya sea en la “tarea” final, mediante la discusión o a través de una reflexión personal escrita. Entre esos dos momentos, hemos optado por guiar el trabajo sobre las fuentes con actividades de búsqueda, análisis, síntesis e interpretación, conscientes de las dificultades que muestra el alumnado (en general) para desarrollar un trabajo plenamente autónomo; lo cual orienta sobre la urgencia de desarrollar iniciativas similares durante la ESO.

Unidad 1: La crisis económica

Cuestiones a resolver al final de la unidad: ¿Por qué hay crisis? ¿Quién la paga? ¿Podemos hacer algo frente a ella?

1. Enunciamos una hipótesis sobre el origen de la crisis económica.
2. El origen de la crisis.
3. Los comienzos de la crisis.
4. ¿Qué consecuencias está teniendo la crisis?
5. El papel de la globalización.
6. ¿Cómo responder a la crisis?
7. ¿Cómo hemos llegado hasta aquí? El mundo capitalista tras la Segunda Guerra Mundial.
8. La crisis de 1973 y sus implicaciones.
9. El triunfo del neoliberalismo

Como hemos apuntado anteriormente, planteamos el problema a partir de una fuente determinada (en este caso, una viñeta de *El Roto*), para intentar comprobar, a continuación, si las ideas previas expuestas por el alumnado se corresponden con los documentos que intentan explicar las causas profundas de la crisis, desde diferentes perspectivas. Se trata de comprender el diferente papel que cumplen grupos sociales y circunstancias económicas diversas, así como la interrelación entre distintas variables económicas para explicar el desarrollo y expansión de la crisis. Seguidamente, pasamos a valorar las consecuencias de todo tipo que ha tenido este proceso, así como diferentes factores que han incidido en él, como la globalización, para finalmente realizar una crítica de las diferentes respuestas que se ha dado a la crisis.

A continuación, se trata de retroceder algo más en el tiempo para, una vez desmitificada la crisis económica, plantear una exploración de los orígenes e implantación de las políticas económicas que la han propiciado, estudiando el desarrollo del capitalismo y las líneas centrales de sus principales políticas económicas, así como las causas y consecuencias de las dos grandes crisis económicas anteriores y las respuestas políticas a que dieron lugar, para situar históricamente las decisiones al respecto.

Las tareas que deben servir para plasmar los aprendizajes conseguidos son:

- Artículo sobre las causas de la crisis.
- Presentación sobre el desarrollo de la crisis y sus consecuencias.
- Debate sobre las causas de la crisis, sus responsables, consecuencias y posibles salidas.
- Artículo que contemple las diferentes posibilidades existentes en relación con las políticas económicas aplicadas antes de la crisis y como respuesta a sus consecuencias.

Unidad 2: Fascismo y neofascismo

Cuestiones a resolver al final de la unidad: ¿Qué es el fascismo? ¿Cómo surge? ¿Es el fascismo una salida a la crisis? ¿Deben ser ilegalizadas las organizaciones fascistas?

1. Crisis y neofascismo en el mundo actual.
2. El origen de los fascismos históricos.
3. El fascismo italiano.
4. El nazismo alemán.
5. Características generales de los fascismos.

A partir de fuentes actuales, el alumnado debe intentar dar una respuesta a las cuestiones iniciales para, a continuación, llevar a cabo una pequeña investigación sobre el neofascismo. Este trabajo planteará nuevas cuestiones, relacionadas con los fascismos históricos, que requerirán averiguaciones ulteriores sobre los factores que favorecieron su aparición, su naturaleza, diferentes manifestaciones y las consecuencias que tuvieron a escala tanto interna como mundial. A partir de ahí, se trata de valorar el problema del presente con el apoyo del bagaje conceptual obtenido con el estudio de los fascismos, con los que se debe establecer todos los elementos de identificación y diferenciación posibles.

Las tareas que deben servir para plasmar los aprendizajes conseguidos son:

- Video o presentación donde se exponga el auge del neofascismo en Europa y sus posibles causas.

- Artículo periodístico que analice los posibles paralelismos entre el momento actual y el período de entreguerras como contexto propicio para la extensión del fascismo.
- Recreación de los recuerdos de un pequeño propietario rural italiano, miembro del Partido Fascista, entre 1914 y 1940.
- Recreación del testimonio de un judío o comunista alemanes.

Unidad 3: Cambio político y social I

Cuestiones a resolver al final de la unidad: ¿Por qué surgen las revoluciones? ¿Pueden producirse hoy revoluciones en nuestro entorno? ¿Sigue siendo válido el liberalismo político?

1. El cambio político y social a principios del siglo XXI.
2. Nuestro sistema político y sus orígenes: de las revoluciones liberales a la lucha contemporánea por los derechos.

En esta unidad, partimos del análisis de algunas manifestaciones de descontento político en nuestro país, para analizar sus demandas y posibles condicionantes. Una vez examinados los posibles motivos de descontento en España, analizaremos otras situaciones de nuestro entorno, tanto en Europa como en el norte de África. Se trata de conocer otras manifestaciones de la crisis, sus causas y las motivaciones que impulsan a diferentes grupos sociales, para arrojar luz sobre los casos analizados al principio, mientras analizamos distintos conceptos como dictadura, revolución, intencionalidad o cambio político, por ejemplo.

A continuación, abordaremos el examen de algunos regímenes liberales actuales, para caracterizarlos a través de sus textos constitucionales. Finalmente, realizaremos un largo recorrido por la historia del liberalismo político que nos permita examinar críticamente sus fundamentos y limitaciones, los cambios que supuso respecto al Antiguo Régimen, así como los ritmos y factores de su evolución, analizando los elementos de cambio y continuidad, tiempo largo y corto, las motivaciones de los diferentes grupos sociales y el enfrentamiento entre clases sociales y programas políticos a lo largo del siglo XIX y parte del XX, hasta asentar muchos de los principios que hoy son considerados como incuestionables, incluida la igualdad entre sexos y “razas”.

Las tareas que deben servir para plasmar los aprendizajes conseguidos son:

- Artículo periodístico en el que se explique las causas y características de las protestas de los últimos años (tanto en España como fuera de ella), así como las diferencias observables entre los diferentes países.
- Entrevista a M. Robespierre, en la que se reflejen las diferentes fases de la revolución francesa y los cambios que produjo, desde el punto de vista del líder jacobino.
- Artículo periodístico que aborde las siguientes cuestiones: ¿Cuáles son los rasgos básicos del liberalismo político? ¿Cuál ha sido la evolución histórica de los regímenes liberales? ¿En qué han ido cambiando y cómo lo han hecho? ¿Sigue siendo válido hoy el liberalismo político?

Unidad 4: Cambio político y social II. ¿Era suficiente una revolución política?

Cuestiones a resolver: ¿Qué es el sindicalismo? ¿Tiene sentido formar sindicatos? ¿Cómo se producen las mejoras sociales? ¿Qué papel han tenido las ideas revolucionarias en la historia contemporánea? ¿Han tenido sentido las revoluciones socialistas?

1. El movimiento obrero.
2. Las revoluciones proletarias: Rusia y China.
3. El mundo socialista hasta la desaparición de la URSS.

Iniciamos esta unidad con algunas referencias a las críticas al sindicalismo en nuestro país, para establecer unas primeras hipótesis sobre sus motivos y el papel del movimiento obrero en la historia contemporánea. A continuación, llevaremos a cabo un recorrido por la historia del movimiento obrero europeo, hasta principios del siglo XX, haciendo hincapié en las razones de su aparición, su evolución, las ideologías que le son propias y en las mejoras que supuso el desarrollo de aquel para las condiciones de existencia de la clase obrera, así como su contribución a la lucha democrática en diferentes países.

En segundo lugar, y preferentemente partiendo de fuentes actuales (que pueden referirse a la nostalgia del pasado soviético, al papel actual de Rusia o a la China de hoy en día, por ejemplo), abordaremos las causas, desarrollo y características de las dos

revoluciones socialistas con mayor repercusión mundial, con el fin de establecer su relación con lo visto en el punto anterior, así como las semejanzas y diferencias de todo tipo respecto a otras revoluciones anteriores, para obtener unas primeras conclusiones acerca de su relevancia histórica.

Por último, la evolución del bloque socialista puede servir para introducir cuestiones relacionadas con la Rusia actual y su desarrollo como nueva potencia, así como la incidencia que tuvo la división del mundo en bloques sobre las relaciones internacionales, hasta la actualidad. Trataremos, asimismo, de obtener respuestas acerca de la nostalgia del pasado soviético, sus posibles causas y su justificación o no.

Las tareas que deben servir para plasmar los aprendizajes conseguidos son:

- Artículo periodístico en el que se explique la importancia que puede haber tenido la historia del movimiento obrero para el mundo actual.
- Informe acerca de las semejanzas y diferencias de todo tipo que podemos observar entre las revoluciones rusa y china, y entre la rusa y la francesa. O recreación de unas “memorias” de Lenin.
- Debate sobre la importancia de la Revolución Rusa y sus consecuencias en la historia contemporánea.

Unidad 5: El subdesarrollo: de las colonizaciones a las migraciones

Cuestiones a resolver: ¿Son las migraciones un problema urgente? ¿Se debe poner barreras a las migraciones? ¿Quién “gana” en esta situación? ¿Qué cabría hacer para acabar con el “subdesarrollo”?

1. Migraciones de hoy y de ayer.
2. ¿Por qué emigran?
3. ¿Desigualdades naturales?
4. ¿Libertad vigilada?

En esta unidad se ha optado por partir de otro conflicto actual que se ve agravado por la crisis: el de las migraciones. Se aborda la problemática de la inmigración de origen extranjero desde diversas perspectivas (la muerte, el trabajo, la “integración” y las tensiones entre comunidades...), tanto en España como en otros países con mayor tradición como receptores de inmigración, para después analizar los flujos de

emigración desde España, en la actualidad y durante el siglo XX, con el fin de desmitificar la cuestión de las migraciones, tan dada a la manipulación.

En segundo lugar, se procede a estudiar la realidad del “subdesarrollo” que se halla tras el fenómeno migratorio, caracterizando sus rasgos principales (políticos, sociales, económicos) y su extensión geográfica. El tercer apartado es el más largo, y conviene iniciarlo a partir de algún caso actual de neocolonialismo o conflicto bélico. Aborda el origen histórico de estas situaciones, remontándose a la época del capitalismo comercial, la industrialización y el imperialismo, con sus secuelas de explotación, destrucción y muerte.

Finalmente, se estudiará la manera en que el proceso de descolonización, lejos de proporcionar libertad, justicia y prosperidad, instituyó nuevas formas de dependencia, y cómo este proceso contribuyó a generar la situación actual.

Las tareas que deben servir para plasmar los aprendizajes conseguidos son:

- Artículo periodístico o multimedia acerca de las causas de los movimientos migratorios y su relación con situaciones de subdesarrollo, sus consecuencias, los motivos de sus protagonistas, sus dificultades y las similitudes y diferencias entre la inmigración que llega a España y la emigración española al extranjero en diferentes épocas.
- Informe que aborde la relación entre el desarrollo del mundo industrializado y el “subdesarrollo” de los países dependientes.
- Debate acerca del subdesarrollo, sus causas y sus consecuencias.
-

¹Pierre VILAR: *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Barcelona, Crítica, 1999, p. 12.

²Una aspiración respecto a la cual, como en tantos otros aspectos que abordaremos aquí, esta comunicación pretende ser deudora de los planteamientos del profesor Rozada. José M.^a ROZADA: *Formarse como profesor. Ciencias Sociales, Primaria y Secundaria Obligatoria*, Madrid, Akal, 1997. Sin embargo, es seguro que aún serán detectables numerosas incoherencias respecto a lo que debe ser una didáctica crítica.

³Josep FONTANA: “¿Qué historia enseñar?”, *Clío y Asociados*, 7 (2003), pp. 24-26. Disponible en: http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8180/publicaciones/bitstream/11185/2486/1/CLIO_7_2003_pag_15_26.pdf

⁴Pierre VILAR: “Pensar históricamente”, en *Memoria, historia e historiadores*, Universidad de Granada-Universitat de València, 2004, pp. 73 y 120.

⁵A una conclusión similar llega, con evidentes influencias de E.P. Thompson, Juan MAINER BAQUÉ: “Historiografía y currículum”, *Studia Paedagogica*, 23, (1991), p. 40. También se basó en él el grupo

Germanía-75, como señala Raimundo CUESTA FERNÁNDEZ: *Clío en las aulas. La enseñanza de la Historia en España entre reformas, ilusiones y rutinas*, Madrid, Akal, 1998, pp. 138-139 y n. 12.

⁶Al respecto de la difícil relación entre teoría y experiencia, es muy interesante el artículo de Richard JOHNSON: “Edward Thompson, Eugene Genovese, y la historia socialista-humanista”, en Richard JOHNSON *et al.*: *Hacia una historia socialista*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1983, pp. 52-85. Véase asimismo Raphael SAMUEL: “Historia y teoría”, en Raphael SAMUEL (ed.): *Historia popular y teoría socialista*, Barcelona, Crítica, 1984, pp. 48-69, y Edward P. THOMPSON: *Agenda para una historia radical*, Barcelona, Crítica, 2000. Todos ellos introducen cuestiones que son muy importantes también desde el punto de vista de la enseñanza, y sobre las que los docentes deberíamos reflexionar por las implicaciones que tienen en nuestro trabajo.

⁷Varios trabajos se han dedicado a la relación entre la historia como disciplina escolar y las escuelas historiográficas. En relación con lo que estamos tratando aquí, además de los artículos de Fontana y Mainer ya citados, cabe mencionar el de Cosme J. GÓMEZ y Pedro MIRALLES: “La enseñanza de la historia desde un enfoque social”, *Clío, History and History teaching*, 39, 2013. Disponible en: <http://clio.rediris.es/n39/articulos/historiasocial/MonGomezMiralles.pdf>. Aunque no se refiera expresamente a esta relación, sigue siendo muy sugerente, en cuanto a los fines de la historia (y, por tanto, de su enseñanza), Josep FONTANA: “Repensar la historia para replantear el futuro”, en *Historia: análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, Crítica, 1999, pp. 247-263.

⁸Josep FONTANA: *Historia: análisis del pasado...*, pp. 247-248.

⁹Pierre VILAR: “Pensar históricamente”, pp. 72-73.

¹⁰José M^a ROZADA: *Formarse como profesor...*, pp. 212 y 245. Pilar MAESTRO: “Una nueva concepción del aprendizaje de la historia. El marco teórico y las investigaciones empíricas”, *Studia Paedagogica*, 23 (1991), pp. 69 y ss., para las referencias que siguen. Han sido, y siguen siendo, numerosos los estudios dedicados a estas cuestiones, y particularmente los referidos a la comprensión del tiempo en la historia; pero dejaremos este tema para posteriores investigaciones.

¹¹Puede verse al respecto Concha FUENTES: “¿Qué visión tiene el alumnado de la historia como campo de conocimiento y como materia escolar?”, *Íber*, 36 (2003), pp. 78-88, donde se analiza la incidencia que tiene la metodología empleada en el aula sobre las concepciones del alumnado, en lo referente a la historia como conocimiento científico y disciplina escolar.

¹²Así lo considera también Ángel LICERAS: “Tópicos, estereotipos y prejuicios, componentes de un aprendizaje informal que deforma”, *Íber*, 36 (2003), p. 90, quien especifica algunas fuentes de estos estereotipos, así como sus negativas consecuencias sobre la construcción del conocimiento, y profundiza en el problema, estableciendo una conexión entre los tópicos y estereotipos y los prejuicios y actitudes a que dan lugar, como fruto de las inferencias realizadas por los individuos, a partir de aquellos, para «llenar las lagunas» en la información disponible.

¹³Recientemente, sin embargo, hemos conocido una propuesta de unidad didáctica que consideramos próxima a la nuestra, tanto en la forma como en el fondo, y que igualmente recurre a un planteamiento diacrónico. Víctor Manuel SANTIDRIÁN ARIAS, “De cristales y muros. De la noche de los cristales rotos a la caída del muro de Berlín”, *Íber*, 76 (2014). Disponible en: <http://iber.grao.com/revistas/iber/076-imperialismo-y-descolonizacion/de-cristales-y-muros-de-la-noche-de-los-cristales-rotos-a-la-caida-del-muro-de-berlin>

¹⁴Puede verse referencias a estos problemas en José M.^a ROZADA: *Formarse como profesor...*, pp. 203 y 261.

¹⁵Raimundo CUESTA FERNÁNDEZ: *Clío en las aulas...*

¹⁶Juan MAINER: “Historiografía y currículum”, pp. 37-38, se refiere asimismo a un «rearme conservador». Otros autores se han hecho eco de las repercusiones de este proceso sobre la historia y su enseñanza, como Josep FONTANA: *Historia: análisis del pasado...*, pp. 264-276. Ramón LÓPEZ FACAL: “Pensar históricamente (una reflexión crítica sobre la enseñanza de la historia)”, *Íber*, 24 (2000), p. 47 pone algunos ejemplos de esta multifacética «marejada neoconservadora». Vicent LLÀCER:

“Transversalitat, poder polític i problemes socials”, en PROYECTO GEA-CLÍO y Xosé Manuel SOUTO (comps.): *La Didàctica de la Geografia i la Història en un món globalitzat i divers*, Valencia, L’Ullal Edicions-Federació d’Ensenyament de CCOO del País Valencià, 2001, pp. 77-80.

¹⁷Laura CARPENTE y Ramón LÓPEZ FACAL: “Argumentación y competencias en la enseñanza de las ciencias sociales”, *Íber*, 74 (2013), p. 43. Ramón LÓPEZ FACAL: “Competencias y enseñanza de las ciencias sociales”, *Íber*, 74 (2013), p. 6-7. Anteriormente, había sido preciso reconocer que «no siempre resulta fácil encontrar una correspondencia entre estos enunciados [de las competencias básicas] y los contenidos y criterios de evaluación recogidos tanto en los “contenidos mínimos” como en los libros de texto.» Ramón LÓPEZ FACAL y Víctor Manuel SANTIDRIÁN: “Los «conflictos sociales candentes» en el aula”, *Íber*, 69 (2011), p. 11.

¹⁸Por ejemplo, convirtiendo «en aplicativa y, quizá, hasta a-teórica la enseñanza de los contenidos de las distintas disciplinas»; sobran los comentarios. Isidoro GONZÁLEZ GALLEGO: “Un bachillerato sin competencias”, *Íber*, 72 (2012), p. 72.

¹⁹José M.^a ROZADA: *Formarse como profesor...*, pp. 203 y 293. Se puede ver una de esas producciones tecnicistas en María BLAY: “Desarrollo de competencias básicas y enseñanza de la geografía en la ESO”, *Íber*, 74 (2013), p. 26. Allí se encuentra un elaborado cuadro para evaluar mapas que contempla siete componentes, secuenciados por cursos. Tales ítems pueden ser valorados en cuatro niveles, que incluyen el grado de consecución del aprendizaje al que corresponden con apreciaciones como la siguiente: «79-70% de las características pueden leerse fácilmente», a lo que correspondería un 1 sobre 3. Es preciso reconocer que a veces hemos caído en este tipo de tareas, que no hacen más que distraernos de los aspectos importantes de nuestro trabajo sin ayudar, en realidad, a resolver los problemas que prometían superar. Nos han servido, eso sí, para plantearnos con mayor rigor (es decir, de forma más acorde con nuestros planteamientos de fondo) el cómo evaluar.

²⁰Ramón LÓPEZ FACAL: “Pensar históricamente...”, pp. 48-51. Para R. Cuesta, la problematización del presente implica «una negación de las ideas dominantes y las evidencias del sentido común sobre el mundo social realmente existente». Raimundo CUESTA: “La educación histórica del deseo. La didáctica de la crítica y el futuro del viaje a Fedicaria”, *Con-Ciencia Social*, 3 (1999), p. 81.

²¹Ramón LÓPEZ FACAL y Víctor Manuel SANTIDRIÁN: “Los «conflictos sociales candentes» en el aula”.

²²Rafael VALLS y Ramón LÓPEZ FACAL: “¿Un nuevo paradigma para la enseñanza de la historia? Los problemas reales y las polémicas interesadas al respecto en España y en el contexto del mundo occidental”, *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, 10 (2011), p. 83. Disponible en: <http://www.publicacion.s.u.b.edu/revistes/eccss10/documentos/791.pdf>

²³Es necesario relativizar el valor de estas opiniones, por cuanto menos de la mitad de los alumnos pudieron responder el cuestionario, y además opté por dar un carácter voluntario a las respuestas redactadas (también era posible valorar del 1 al 5 cada apartado). Con esto probablemente se gana en autenticidad, pero apenas se consigue representatividad de las respuestas, por cuanto es de suponer que sólo los alumnos más motivados, por la razón que fuera, han hecho el esfuerzo de redactar sus respuestas. Cabe señalar que en el curso anterior, sin embargo, las valoraciones (totalmente abiertas) de la totalidad de los alumnos fueron positivas. En cualquier caso, ni que decir tiene que tales *catas* han resultado muy interesantes, sugerentes y, por supuesto, motivadoras; y que queda pendiente, para los próximos cursos, el llevar a cabo una investigación sistemática sobre multitud de elementos.

²⁴El Proyecto IRES ya concretó hace años la relación entre ideas previas y contenidos: Francisco F. GARCÍA PÉREZ: “Las ideas de los alumnos. Su importancia para la organización de los contenidos curriculares”, en PROYECTO GEA-CLÍO y Xosé Manuel SOUTO (comps.): *La Didáctica de la Geografía...*, pp. 156-170.

²⁵Josep FONTANA: *Historia: análisis del pasado...*, p. 247.

²⁶Ramón LÓPEZ FACAL y Víctor Manuel SANTIDRIÁN: “Los «conflictos sociales candentes» en el aula”, donde se llega a afirmar verdades tan importantes como que «la escuela pública no es ni debe ser neutral. Tiene la obligación de respetar las ideas de las familias y de los escolares, pero sólo las que sean

legítimas», o que «no sólo el profesorado no debe ocultar sus opiniones, sino que debe promover aquellas que vayan en esta dirección [la educación en favor de la paz y los derechos humanos]».

²⁷José M.^a ROZADA: *Formarse como profesor...*, p. 291. Francisco IMBERNÓN: *La formación y el desarrollo profesional del profesorado. Hacia una nueva cultura profesional*, Barcelona, Graó, 1998, pp. 143-150.

²⁸Ante críticas de ese carácter se defendía, con argumentos similares pero de mayor enjundia, Raimundo CUESTA: *Clio en las aulas...*, p. 223.

²⁹José M.^a ROZADA: *Formarse como profesor...*, p. 256.

³⁰Ibíd., pp. 242-245.

³¹Ibíd., pp. 278-281.

³²Ibíd., p. 284. Ramón LÓPEZ FACAL: “Pensar históricamente...”, p. 54. Laura CARPENTE y Ramón LÓPEZ FACAL: “Argumentación y competencias...”, pp. 45-51, exponen interesantes y útiles herramientas para favorecer la argumentación, tanto oral como escrita. Mientras que Manuel MONTANERO: “La enseñanza de estrategias de razonamiento en el área de ciencias sociales”, *Íber*, 29 (2001), pp. 95-105 plantea diferentes estrategias de razonamiento inductivo y deductivo, de argumentación y de comprensión de explicaciones causales que merecen asimismo ser tenidas en cuenta.

³³Jesús ROMERO MORANTE: *La clase artificial. Recursos informáticos y educación histórica*, Madrid, Akal, 2001, p. 147.

³⁴Son interesantes las consideraciones de Ángel Liceras respecto a la importancia de una memoria basada en la comprensión, a la hora de desarrollar estrategias de aprendizaje y realizar inferencias (y, por tanto, de generar ideas previas erróneas, si no se puede disponer del conocimiento adecuado en el que basarse). Ángel LICERAS: “¿Qué se aprende si no se aprende de memoria? La memoria y el aprendizaje de las ciencias sociales”, *Íber*, 29 (2001), pp. 81-94.

³⁵Raimundo CUESTA: *Clio en las aulas...*, pp. 224-225, ha sintetizado el significado de esta perspectiva, equiparando a la Historia con una «genealogía de los problemas del presente», dirigida a la «comprensión y explicación sociohistórica de la realidad», pues «contribuye a relativizar los valores e instituciones sociales del presente mostrando su carácter de construcciones humanas en el curso del tiempo.»

³⁶Por ejemplo, promoviendo la «deshistorización» de los jóvenes, como denuncia Domingo MARRERO URBÍN: “Desenseñando historia. Una aproximación a los resultados del currículum positivista”, *Íber*, 13 (1997), pp. 75-83. De hecho, los grupos renovadores ya hacían esta asociación entre fracaso escolar y «métodos tradicionales». Raimundo CUESTA: *Clio en las aulas...*, p. 138. Véase, asimismo, Pilar MAESTRO: “Una nueva concepción del aprendizaje...”, pp. 59 y 69. Ramón LÓPEZ FACAL: “Pensar históricamente...”, p. 51. Elisa NAVARRO MEDINA y Nicolás DE ALBA FERNÁNDEZ: “El aprendizaje de la Historia de España para la educación ciudadana”, *Investigación en la escuela*, 75 (2011), p. 33. Disponible en: http://www.investigacionenlaescuela.es/articulos/75/R75_2.pdf. Lo cual no excluye, por supuesto, que excelentes profesores que han basado su práctica en un modelo transmisivo de raíz positivista hayan conseguido fines similares, al menos en algún aspecto, a los que nos proponemos aquí.

³⁷Juan MAINER BAQUÉ: “Historiografía y currículum”, pp. 34-35.

TALLER N.º 30
CAMBIOS ESTRUCTURALES DE LA ECONOMÍA Y LA
SOCIEDAD DEL ANTIGUO RÉGIMEN A LA SOCIEDAD
CONTEMPORÁNEA EN ESPAÑA (1770-1930): ¿LA REVOLUCIÓN
LIBERAL?

INTRODUCCIÓN, por *Germán Rueda Hernanz* y *Fernando Sánchez Marroyo*

1. **SÍMBOLOS DE MODERNIDAD: LA HISTORIA OLVIDADA DE LOS JARDINES DE RECREO EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX**, por *Jesús Cruz*
2. **GRANDES EN CUESTIÓN: HISTORIA, GENEALOGÍA Y NOBLEZA**, por *José Miguel Hernández Barral*
3. **CONSIDERACIONES SOBRE LA REFORMA TRIBUTARIA DE CANGA ARGÜELLES (1820)**, por *Sophie Bustos*
4. **EL DERECHO MAESTRAL: UNA PERVIVENCIA FEUDAL EN LA PRIVATIZACIÓN DE LOS BIENES COMUNALES**, por *Vicente Cendrero Almodóvar*
5. **LA LEGISLACIÓN DEL XIX SOBRE CAPELLANÍAS: ENTRE DESVINCULACIÓN Y DESAMORTIZACIÓN**, por *José María Vázquez García-Peñuela*
6. **LA IGLESIA Y LOS FIELES COMPRADORES DE BIENES NACIONALES: EL CASO DE SALAMANCA**, por *Javier Infante* y *Eugenia Torijano*
7. **EL MAYORAZGO, ENTRE LA REALIDAD INSTITUCIONAL Y LA NOVELA. HIDALGUÍA Y HONOR EN EL MAYORAZGO DE LABRAZ DE PÍO BAROJA**, por *Francisco Javier González Martín*
8. **EL ORO CATALÁN, 1772-1823: LOS INICIOS DE LA INDUSTRIA ALGODONERA**, por *Mònica Querol Querol*
9. **DE LOS AFRANCESADOS A LOS MODERADOS Y SU PAPEL EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO CONSTITUCIONAL**, por *José Luis Prieto Benavent*
10. **ECONOMÍA POLÍTICA Y DESIGUALDAD (1750-1850): DE LA ILUSTRACIÓN AL LIBERALISMO**, por *Joaquín Ocampo Suárez-Valdés*

11. **EL ELEMENTO NOBILIARIO EN LA REDEFINICIÓN URBANA: EL CASO DE LA VILLA Y CORTE (1835-1931)**, por *Antonio Manuel Moral Roncal*
12. **DE LA HIDALGUÍA RURAL A LA BURGUESÍA LIBERAL EN EL NORTE DE ESPAÑA. UN ESTUDIO DE CASO**, por *Miguel Ángel Sánchez Gómez*
13. **CONSOLIDACIÓN, DISOLUCIÓN Y ESTRUCTURA PATRIMONIAL DE LAS FORTUNAS NOBILIARIAS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX**, por *Fernando Sánchez Marroyo*

CRÓNICA DE LA SESIÓN

Germán Rueda Hernanz
Universidad de Cantabria

Fernando Sánchez Marroyo
Universidad de Extremadura

En el marco del XII Congreso de Historia Contemporánea (Asociación de H^a Contemporánea) se convocó (septiembre de 2014) un seminario con el título: “Cambios estructurales de la economía y la sociedad del Antiguo Régimen a la sociedad contemporánea en España (1770-1930): ¿la revolución liberal?”. La coordinación del mismo ha corrido a cargo de Germán Rueda Hernanz (Universidad de Cantabria) y Fernando Sánchez Marroyo (Universidad de Extremadura).

Dicho seminario se convocó para incluir temas como la disolución de señoríos, desvinculación señorial, liberalización y ruptura de monopolios, desaparición de los gremios, las desamortizaciones, roturaciones arbitrarias, los cerramientos de campos, los diezmos, el intento de eliminar los privilegios, la permanencia de situaciones arcaicas en la propiedad compartida, la estructura patrimonial de los nuevos títulos, cambios en la situación de la antigua nobleza titulada, la desaparición la hidalguía y la persistencia de los usos... desde diversas vertientes posibles. Por ejemplo, el estudio legislativo-político, el estudio de cómo se llevó a cabo un determinado cambio con sus éxitos y fracasos en un tiempo largo, el estudio de los problemas que resolvió y los problemas que generó, el estudio de una nueva documentación no utilizada (o poco utilizada) hasta ahora, etc. La intención es que intervinieran historiadores generalistas, así como historiadores del derecho, historiadores de la economía o de la sociedad...

Se trataba de hacer aflorar las novedades en la investigación, así como las revisiones. Se daba preferencia a investigaciones generales y de cronología extensa sobre el conjunto de España o sobre un marco amplio. Los estudios monográficos más concretos también tenían cabida, siempre que fueran significativos y supusieran un avance en el conocimiento. Los participantes tenían que haber publicado al menos una monografía sobre algún aspecto relativo al tema a tratar o estar en fase avanzada de una investigación (por ejemplo la tesis doctoral o elaboración de un libro).

Antes del Congreso se llevó a cabo un trabajo de conocimiento y discusión (a través de Internet) entre los posibles participantes. Para ello, después de algunas complicaciones, se habilitó una plataforma adecuada como ha sido la página web <http://revolucion-liberal.unican.es>. En ella se fueron incorporando las comunicaciones admitidas.

Efectivamente, el Congreso de Historia Contemporánea tuvo lugar en Madrid los días 17,18 y 19 de septiembre de 2014, en el recinto del CSIC Serrano 115. El día 18 tuvimos la sesión correspondiente al seminario, a lo largo de toda la mañana.

El sistema de funcionamiento fue sencillo pero efectivo. Los ponentes se distribuyeron en grupos de cinco que eran los lugares que había en la mesa. Primero se hizo una breve rueda de presentación de cada uno, para que en un par de minutos, además de una brevísima biografía, explicaran el sentido y contexto de su investigación. Después cada investigador pudo hablar, más o menos, unos diez minutos.

La exposición terminó con las respectivas comunicaciones de los coordinadores y unas conclusiones de urgencia a cargo de Fernando Sánchez Marroyo. La última hora de la mañana la dedicamos a un debate intenso y muy interesante. Finalmente, la página, que ha nacido en 2014 para acogerse las comunicaciones presentadas a una sesión del XII Congreso de Historia Contemporánea, dedicada a los cambios que se produjeron en España como consecuencia de la revolución liberal (1780-1930), deseamos que, en un futuro próximo, se convierta en un "tablao" por el que puedan pasar investigadores y personas interesadas en la historia española del siglo XIX, finales del XVIII y principios del XX. Queremos que sea una plataforma para la difusión de estudios, imágenes y otra documentación, así como referencia de historiadores, instituciones, webs, proyectos de investigación, archivos... Nos gustaría que ayudase a profundizar en el conocimiento de la evolución (con sus idas y venidas) de la cultura, de la política y de las condiciones económico-sociales contemporáneas.

**SÍMBOLOS DE MODERNIDAD:
LA HISTORIA OLVIDADA DE LOS JARDINES DE RECREO
EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX**

Jesús Cruz
Universidad de Delaware, EEUU

En un artículo publicado en mayo de 1836 Ramón Mesonero Romanos proponía la transformación de los jardines reales del Retiro en un moderno jardín de recreo. Los antiguos jardines, escribía Mesonero, puestos “en manos especuladoras e inteligentes” podrían convertirse muy en breve “en una mansión de placer que nada tuviera que envidiar a los parques más celebrados” existentes en otras capitales europeas. Mencionaba específicamente el jardín de Vauxhall de Londres como un modelo a emular. El Retiro renovado, en manos de un empresario dispondría de “huertas de producción, jardines de aclimatación de flores y plantas medicinales, bosques y paseos a pie y a caballo, un hipódromo para carreras de estos, juegos de pelota, de destreza y equilibrios, góndolas en el estanque principal, casa de vacas, salas de baile, teatros y juegos escénicos; un diorama, belvederes y gabinetes de física recreativa, y sobre todo, habitaciones campestres, como las villas que se observan en los parques de Londres y en los jardines de Italia”. La intención de Mesonero era crear un espacio donde ejercer formas de entretenimiento civilizadas con el objetivo de refinar los gustos de la sociedad madrileña, que consideraba excesivamente inclinada hacia el ambiente tosco de la taberna y del circo¹.

Mesonero Romanos era una voz muy autorizada en el Madrid del siglo XIX: además de ser un influyente periodista, fue concejal electo en el ayuntamiento y celebrado planificador urbano. Sus opiniones no eran disparatadas; el interés en crear formas refinadas de entretenimiento era compartido por muchos de sus compañeros en la república de las letras, en las activas camarillas del liberalismo y entre los círculos de negocios². Es evidente que la creación de espacios públicos para la diversión cívica, la sociabilidad de buen tono y la mercantilización del ocio eran objetivos comunes de los nuevos grupos dominantes españoles, como en el resto de mundo Occidental. Estas iniciativas formaban parte de las ambiciosas agendas reformistas de aquellos grupos que

estaban interesados en llevar la modernidad a la ciudad española y a la sociedad española en general. La modernización, señala Ramon Resina en su estudio reciente sobre Barcelona, "significaba la sincronización de Cataluña (y España) con las sociedades de vanguardia en el continente. Pero esa sincronización había de expresarse en términos espaciales; de ahí la importancia de las imágenes urbanas"³.

En este artículo se estudia el "jardín de recreo", como una de esas imágenes urbanas. El jardín de recreo fue la versión española en el siglo XIX del *pleasure garden* inglés y del *parc de loisirs* francés, todos ellos espacios urbanos creados en la nueva ciudad moderna para la comercialización del ocio cívico. Los jardines de recreo fueron extensos complejos de propiedad privada dentro de las ciudades o en sus suburbios en los que se ofrecía entretenimiento público previo pago de una entrada. Solían tener carácter estacional, abriendo sus puertas a mediados de primavera y cerrándolas a mediados de otoño; si bien en algunos casos la parte de jardín permanecía abierta durante todo el año, rara vez ofrecían espectáculos en la temporada baja. Los jardines de recreo reflejaban el espíritu "democratizador" de la burguesía liberal del siglo XIX, pero también los límites restrictivos de dicho espíritu. La admisión general se controlaba de manera indirecta con la oferta de actividades de alto precio, tales como las representaciones operísticas, los conciertos de música clásica, o los bailes de sociedad que además requerían una estricta etiqueta en el vestido y el comportamiento con el fin de garantizar la exclusividad y el orden. Algunos jardines de recreo se establecieron en lugares donde ya existían viejos jardines o huertas convenientemente reformadas para el entretenimiento, otros fueron construidos de la nada, pero siempre incluían los elementos tradicionales del jardín: plantas, fuentes, lagos etc., así como formas de entretenimiento más modernas, tales como salas de concierto, quioscos de música, teatros, baños, salones de baile, paseos, parques zoológicos, cafés, restaurantes y atracciones mecánicas. Los jardines de recreo de los siglos XVIII y XIX fueron el antecedente del parque de atracciones moderno. La historia de estos espacios urbanos se ha centrado mayoritariamente en el caso de las principales capitales europeas, así como en algunas ciudades de Estados Unidos. Sin embargo es menos conocida la relación entre los espacios públicos de estas capitales y los de sus ciudades secundarias, así como la historia de este tipo de espacios en las capitales de los estados periféricos. Las siguientes páginas tratan de cubrir este vacío historiográfico de la modernidad urbana europea mediante el estudio del caso español.

En España la creación de jardines de recreo fue un asunto de gran preocupación para las élites de Madrid y Barcelona. En las páginas siguientes voy a argumentar que la creación de este tipo de espacio público tuvo un eminente contenido simbólico en el proceso de creación de modernidad urbana en ambas ciudades cuya trascendencia no ha sido suficientemente considerada por los historiadores españoles. Es bien sabido que desde finales del siglo XVIII, las dos ciudades están sumidas en una competición por la creación y la apropiación de símbolos e iniciativas de modernización urbana: Madrid por su papel como la capital política del nuevo Estado liberal, y Barcelona como consecuencia de su temprana industrialización, su dinamismo económico y cultural y su mayor proximidad a los nodos de la modernidad europea. En las páginas siguientes examinaremos como la planificación, la inauguración y la gestión de los jardines de recreo en ambas ciudades durante el siglo XIX formó parte de la competición por la construcción de la ciudad moderna española.

Desde los anales de la formulación de la teoría de la modernización, todas las contribuciones —sean enunciadas por científicos sociales, por historiadores o por críticos literarios— coinciden en situar la ciudad como sujeto principal⁴. La ciudad, escribe Deborah L. Parsons, es el lugar donde se siente con más intensidad el torbellino del cambio social, tecnológico y psicológico⁵. En años recientes el “giro cultural” ha inspirado también un “giro espacial” con nuevos e interesantes enfoques para la interpretación de la ciudad del siglo XIX. Los investigadores del “giro espacial” contemplan la ciudad como una realidad material constituida por diversos componentes integrales. Cada uno esos componentes, sean edificios, calles, plazas, jardines, alcantarillado etc., tiene una función específica y encarna un conjunto de significados simbólicos. La interpretación de esta cultura material, señala Maiken Umbach, arroja luz sobre los “medios indirectos de gobierno que caracterizan los regímenes modernos”⁶. Por lo tanto, la ciudad del siglo XIX, se estudia como un espacio paradigmático, un microcosmos del nuevo Estado liberal, una expresión de sus aspiraciones imperiales, sus restricciones políticas y sus ambiciones económicas⁷. De especial interés para mi análisis son las interpretaciones inspiradas en concepto Foucaultiano de “gubernamentalidad”, que contempla la ciudad moderna como un instrumento de las élites liberales para manipular las percepciones y los comportamientos individuales⁸. De acuerdo con la concepción de Foucault, las manifestaciones tempranas de la planificación urbana y la higiene pública, tan características de la ciudad de la era liberal, se consideran proyectos sofisticados de

ingeniería social dirigidos a la domesticación del “sujeto liberal”. El objetivo de los arquitectos de la ciudad liberal fue establecer control social no sólo a través de medios convencionales como la aplicación de la ley, sino también con formas subliminales moldeando los sentimientos y las percepciones individuales.

La creación de jardines de recreo obedeció a un doble impulso. Por un lado, estos jardines fueron iniciativas empresariales encaminadas a obtener un beneficio. Como ha subrayado Miles Ogborn, los jardines de recreo eran paisajes de consumo mercantilizado⁹. Por otro lado, eran proyectos urbanos para producir ambientes que expresaran los valores, sensibilidades y aspiraciones de la nueva burguesía liberal. Chris Otter sugiere que la fascinación burguesa con los espacios públicos abiertos y limpios, la inclinación a la proporcionalidad de las superficies y los volúmenes, o la preferencia por la privacidad en el diseño de los espacios interiores, eran manifestaciones de una nueva sensibilidad. La sensualidad burguesa aborrecía la porosidad, los olores fuertes y la promiscuidad que caracterizaba a la ciudad premoderna y lo que ellos percibían como su continuidad en los barrios obreros de la ciudad moderna¹⁰. Las diversas versiones nacionales de jardines de recreo que se establecieron en la mayoría de las ciudades europeas del siglo XIX respondieron a las nuevas sensibilidades y los ideales de la urbanidad, la sociabilidad, la elegancia, la imaginación, el consumo, la higiene y la confortabilidad burguesa. Como ha señalado Daniel Frost, los jardines de recreo españoles y los jardines públicos en general tienen que ser interpretados como formas de artificiosidad urbana, cuyo propósito es encarnar los ideales de orden social, político y económico de los grupos dominantes¹¹. Estos jardines también contaron con máquinas sofisticadas e imaginativas que requerían el uso de mano de obra especializada para su mantenimiento y mejora. Semejantes despliegues de desarrollo empresarial, cultural, científico y tecnológico sin duda producían una cierta cantidad de valor añadido para el realce del prestigio nacional.

Los primeros jardines de recreo aparecieron en Londres a finales del siglo XVII, pero se hicieron más frecuentes en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando los jardines de Vauxhall se convirtieron en el lugar de entretenimiento preferido por las clases acomodadas en las noches de verano. Vauxhall en la orilla sur del Támesis y los jardines de Ranelagh en Chelsea, fueron los más célebres jardines de recreo ingleses¹². Varios jardines con los nombres de Vauxhall o Ranelagh abrieron sus puertas en diversas ciudades de Europa y Estados Unidos¹³. Los jardines de recreo de ingleses se especializaron en la programación de entretenimiento de alta cultura, sobre todo en

música¹⁴. A mediados del siglo XIX los jardines ingleses se hicieron culturalmente mucho más mundanos y socialmente más diversos para competir con otras formas emergentes de entretenimiento urbano. Sin embargo, siempre se mantuvieron apegados a las tradiciones de la música, el teatro, y la sociabilidad de buen tono, con una disponibilidad más restrictiva de atracciones mecánicas¹⁵.

Los primeros jardines de recreo en el continente se abrieron en París en la segunda mitad del siglo XVIII. Inicialmente se les denominó con el término *vauxhall d'été*, pero pronto los franceses cambiaron su nombre a *jardin de loisir*. Este nuevo modelo de jardín de recreo claramente francés se tipificó en los jardines de Tívoli inaugurados en París en 1766¹⁶. Mientras que los jardines ingleses ofrecían grandes porciones de la alta cultura los franceses incluyeron formas populares de espectáculo, tales como atracciones mecánicas, acróbatas, magos, zoológicos, junto con los fuegos artificiales y los globos aerostáticos. El Tívoli era *el jardin de loisir* más grande y popular de París en la transición de los siglos XVIII al XIX. Muchas ciudades europeas, entre ellas Madrid, abrieron jardines con el nombre de Tívoli siguiendo el modelo francés¹⁷. Después de la década de 1840 un nuevo estilo de jardín, el “jardín-espectáculo”, se introdujo en París en una serie de establecimientos situados en la nueva avenida de los Campos Elíseos. Este tipo de jardín se creó debido a la creciente demanda de espacios públicos que facilitaran la sociabilidad del nuevo *beau monde* parisino surgido durante el gobierno de Napoleón III. En el jardín-espectáculo se reducían las dosis de fiesta mundana sustituyéndolas con formas de entretenimiento que propiciaran la formalidad de buen tono: menos atracciones de feria y circenses y más bailes de sociedad, veladas musicales, ópera, teatro y sociabilidad en cafés, restaurantes y paseos¹⁸. Los jardines ingleses, con su enfoque en la música, bailes, teatro y exposiciones de arte y los más variados jardines franceses se convirtieron en los modelos exportados a otras partes de Europa y América durante el siglo XIX¹⁹.

En España el antecedente más patente del jardín de recreo del siglo XIX se produjo en 1767 cuando Carlos III ordenó abrir al público parte de los reales jardines del Retiro²⁰. Emulando lo que hiciera Carlos II en 1661 con St James Park en Londres y José II en 1766 con el Prater en Viena, el rey de España quería un Retiro público para cumplir el “nuevo sujeto social” surgido de las reformas ilustradas y, al mismo tiempo, establecer control sobre él²¹. No obstante, la intención de estos monarcas no era crear espacios públicos abiertos a todos los miembros de la sociedad. En Madrid, como en Londres y Viena, el acceso al parque estaba controlado por la imposición de estrictas

normas de admisión. Lo que perseguían los monarcas ilustrados era crear espacios para el fomento de la “buena sociedad “con el fin de vigorizar el poder de la monarquía”. El paseo del Retiro está muy gracioso”, escribía el duque de Medinasidonia en 1773. “Hay una tienda puesta en la leonera con tres géneros de bebidas, dulces y chocolates, y sillas de paja en las casas inmediatas. Otra, a la esquina de los estanques, yendo a ellos en derechura desde la casa de fieras con las mismas prevenciones y sillas de paja enfrente del estanque. La tercera tienda (...) Te aseguro que no creí ver a mi país como loe estoy viendo. Nuestro Aranda merece nuestros aplausos justamente y hace honor a nuestra clase”²². Al igual que en Londres y Viena, en Madrid estos desarrollos inspiraron a algunos promotores privados a sacar provecho de la nueva fórmula y desarrollar jardines comerciales²³.

El primer jardín de recreo moderno en España, el Jardín de Tívoli, abrió sus puertas en Madrid en 1821. Además de Londres y París, sólo cuatro ciudades europeas —Berlín, Weimar, Frankfurt y Hannover— tenían jardines de establecidos a finales del siglo XVIII. En todos los casos se trataba de pequeños jardines con el nombre de Vauxhall que se abrieron al público entre 1769 y 1789 y tuvieron una vida corta. Después del Tívoli parisino, el más modesto Tívoli de Madrid sería el primero de una lista de trece parques que con ese mismo nombre se irían abriendo en diferentes ciudades europeas a lo largo del siglo XIX, siendo el más exitoso el Parque Tívoli de Copenhague²⁴. El Tívoli de Madrid se abrió por iniciativa de un empresario francés y se situó en una zona de la ciudad llena de simbolismo: el Paseo del Prado, frente a la puerta de Goya del Museo, en el espacio que actualmente ocupa el hotel Ritz. Para Mesonero Romanos, la instalación de este primer jardín de recreo al estilo europeo marcó un claro cambio en la vida de la ciudad. Que los jardines abrieran unos meses después de la restauración del orden constitucional por la revolución liberal de 1820 no era una coincidencia. Mesonero relacionaba la iniciativa con la llegada al poder del nuevo gobierno liberal. “Madrid,” escribía, “salía, puede decirse, de su letargo secular, y arrojando el sudario en que yacía envuelto por la mano de un gobierno refractario a toda expansión de la vitalidad propia de los pueblos modernos, revelaba el propósito de reivindicar, fiado en sus propios esfuerzos, el puesto distinguido de capital del reino.” Y añadía que el nuevo gobierno estaba promoviendo en Madrid formas innovadoras de negocio desconocidas en la ciudad o “abriendo y decorando cumplidamente establecimientos públicos de utilidad, de comodidad y de recreo, entre los cuales llevaba la palma el magnífico *Tívoli* del Prado²⁵. “ Su ubicación en el Paseo del Prado, cerca de

los jardines reales del Retiro, estaba muy calculada: desde el siglo XVII esta parte de la ciudad estaba adornada con bulevares, árboles y fuentes, era el lugar donde las clases altas madrileñas se reunían para pasear.

En 1821, las autoridades municipales de Madrid subarrendaban una gran parcela entre la actual Plaza de la Lealtad y el Museo del Prado para abrir un parque público recreativo. Ese mismo año, el 21 de abril, comenzó la construcción de un monumento dedicado a los héroes del dos de mayo en el espacio que conformaría la Plaza de la Lealtad. Ambos proyectos formaban parte de un proyecto más amplio para transformar la zona del Paseo del Prado en el nuevo espacio simbólico de la capital liberal. El Tívoli se inauguró en 1822 en un ambiente de fruición. Aunque más pequeño que el Tívoli de París, el nuevo jardín tenía enormes implicaciones simbólicas para Madrid. El parque ocupaba un amplio espacio ajardinado en forma de trapecio con una plaza central e hileras de árboles creando una red de paseos. En la plaza se instalaron estructuras efímeras de madera y yeso para un teatro, una cafetería y un restaurante. Una valla enrejada con varias puertas de acceso rodeaba el parque con el fin de controlar el acceso durante las actuaciones. El paseo principal del parque era una calle pública que conectaba el monumento de los héroes del dos de mayo con la entrada del museo del Prado. La calle se cerraba durante los eventos, pero se mantenía abierta la mayor parte del tiempo, al igual que el resto del parque. El parque se iluminaba por la noche durante los meses de verano.

Tras unos decepcionantes resultados económicos durante el primer año, los propietarios decidieron restringir completamente el acceso al parque mediante el pago de una entrada. En 1823 la compañía seguía teniendo problemas financieros y presentó un informe al Ayuntamiento de Madrid solicitando la ampliación del jardín de recreo durante los meses de invierno; las autoridades municipales rechazaron la petición²⁶. El Tívoli tuvo una corta vida como jardín de recreo debido a la restauración del absolutismo y a la debilidad de las clases medias de Madrid. No obstante los jardines sobrevivieron hasta la década de 1880 como parque público antes de que se decidiera la construcción de edificios²⁷. La inestabilidad financiera fue una característica de todos los jardines de recreo europeos. Varios factores contribuyeron a esta precariedad: el carácter estacional del negocio, el cambio en las modas y, lo más importante, el crecimiento de las ciudades que fue absorbiendo estos espacios para el más lucrativo negocio de la construcción. En la medida en que el público más rentable para los jardines de recreo pertenecía en su mayor parte a las clases medias y altas estos

estuvieron estratégicamente ubicados ya fuera en la proximidad de antiguos jardines reales o aristocráticos, o de barrios elegantes, o en áreas de la ciudad con las condiciones ecológicas adecuadas, por lo general en parcelas de alto valor para la construcción cuando las ciudades se ensancharon. Por ello la historia de los jardines de recreo pertenece a la historia de la masiva especulación inmobiliaria que caracterizó los procesos de ensanche de las ciudades europeas durante el siglo XIX.

Durante la década de 1830 se abrieron en Madrid nuevos tipos de jardines de recreo²⁸. Una vez más este desarrollo estuvo conectado con el proceso de cambio político abierto después de la muerte de Fernando VII en 1833 que posibilitó el definitivo establecimiento de un Estado liberal. En Madrid, el más destacable de aquellos novedosos espacios públicos fue el Jardín de las Delicias en el Paseo de Recoletos, entre las calles Almirante y Bárbara de Braganza. Aquel nuevo Jardín de recreo estaba mejor equipado que su antecesor para lograr las dos principales funciones asignadas a ese tipo de espacios públicos por los proponentes de la gubernamentalidad liberal. En primer lugar, la creación de saneadas arcadas artificiales en las afueras de las ciudades consideradas menos polucionadas y más higiénicas; segundo la provisión de espacios “ad hoc” “para el ejercicio, el disfrute y la visualización del orden burgués y la sociabilidad de los nuevos sujetos liberales. El nuevo jardín, por ejemplo, tenía suficiente agua para un estanque y dos cascadas de pequeña escala con grutas por debajo. Allí, los visitantes podían imaginan estar paseando en un verde paisaje idílico lejos de las polvorientas calles de los abrasadores veranos madrileños. La introducción del “paseo concierto” —una atracción clásica copiada de los parques ingleses— facilitaba la práctica de una urbanidad de buen tono en las avenidas arboladas del parque. La música se reproducía desde un templete colocado en la avenida principal donde el público podía pasear mientras escucha el concierto²⁹. Dentro del jardín existían varias construcciones permanentes, incluyendo un edificio principal con una cafetería, un restaurante, un gran salón y un albergue para aquellos que desearan disfrutar de los placeres del lugar con una estancia larga. En varios lugares del jardín se instalaron quioscos con mesas para jugar a las cartas, al ajedrez, al *backgammon* y a las damas. También fue el primer jardín de recreo con atracciones mecánicas, aunque estas eran bastante modestas: había un tiovivo, espacio para juegos y varios tipos de columpios³⁰. El jardín tenía incluso unos baños adyacentes al edificio del albergue y del restaurante con habitaciones privadas con agua caliente y bañeras metálicas, así como una piscina “con espacio suficiente para ocho personas en caso de que uno quisiera bañarse en

compañía”³¹. El despliegue de modernidad urbana se completaba con la oferta de entretenimiento nocturno. Mientras que Madrid era todavía una ciudad con una deficiente infraestructura de iluminación nocturna, el área adyacente al jardín recibió un tratamiento especial. Los propietarios instalaron una línea de farolas desde la Plaza de Cibeles a la entrada del jardín para iluminar el bulevar³². Sería ahora —veinte años más tarde que en Londres— cuando el gas se estaba introduciendo en Madrid como una iniciativa innovadora para la mejora urbana³³. En 1834 la iluminación de las calles con gas se encontraba todavía en fase experimental, se utiliza de forma temporal para celebraciones excepcionales. Las funciones nocturnas en el Jardín de las Delicias constituyeron sin duda una de aquellas extraordinarias ocasiones para gozar de la, entonces, más moderna forma de iluminación.

Durante la década de 1830 Madrid dispuso de una variedad de medianos y pequeños jardines de recreo. El Jardín de Apolo fue quizás el más popular debido a su asequible tarifa de entrada. Ubicado en lo que fue conocido como la Puerta de San Fernando (actual Glorieta de Bilbao) ofrecía conciertos —principalmente de zarzuela—, obras de teatro, bailes y áreas de paseo. Existen algunas referencias literarias que lo describen como un lugar con una jardinería básica, adecuado para las meriendas campestres en días festivos cuya atracción más destacada era un laberinto de arbustos. Otro de aquellos parques, el Jardín de Portici, funcionó durante un corto periodo de tiempo. Se localizaba en la parte sur oeste de la ciudad en un predio conocido como el Soto de Migas Calientes en las orillas del Manzanares. Esa zona de Madrid, junto a las propiedades reales de la Casa de Campo, disfrutaba de una abundante provisión de agua procedente del río. El Soto había sido un vivero municipal y el primer jardín botánico de la ciudad³⁴. Los mapas de mediados del XIX muestran la existencia de un espacio con hileras de árboles, parterres y paseos donde se instalaron kioscos para bebidas y alimentos³⁵. La característica más distintiva del Portici era una zona de balneario junto al río donde la gente podía tomar clases de natación. El promotor de aquella iniciativa fue Casimiro Monier, un empresario francés cuya intención era crear un jardín “tipo inglés” con una escuela de natación a imagen de la *Grand École de Paris*. Un poco alejado de la ciudad, el Portici era apropiado para las excursiones de todo el día y las comidas campestres³⁶. De manera que a principios de la década de 1840 Madrid tenía una oferta diversificada de jardines de recreo que cubrían una oferta para un amplio espectro social. Delicias y Portici, con una entrada de más alto coste, eran más selectivos, mientras que el Apolo tenía un carácter más popular³⁷. No obstante, incluso

los jardines más caros tenían paseos y diversiones que atraían a un público mixto durante el día, mientras que los conciertos, las obras de teatro y los bailes de sociedad, que exigían una etiqueta más rigurosa y un precio de entrada más elevado, resultaban más atractivos para las clases medias y altas³⁸.

A pesar del aumento del número jardines de recreo en Madrid, comparando esta ciudad con las grandes ciudades europeas la diferencia en cantidad y calidad seguía siendo notable. Durante la década de 1840 los madrileños veían la apertura de nuevos jardines de recreo y la continuidad, reciclaje o desaparición de los existentes. Ariza Muñoz cita la actividad de al menos ocho parques en la zona del Paseo de Recoletos. Todos tenían características similares: eran más pequeños que el viejo Vauxhall y el nuevo jardín de Cremorne de Londres, que los viejos y los nuevos jardines de París y que el recién inaugurado Tívoli de Copenhague. Todos disponían de paseos arbolados, plantas, fuentes y parterres; los más tenían pequeñas salas de teatro que también servían como salas de conciertos y salas de baile; y la mayoría eran ideales para una cena, una copa por la noche, el helado, o la merienda con el chocolate tradicional a la española. En 1862 el antiguo Jardín de las Delicias fue remodelado y transformado en Jardín del Paraíso adoptando el modelo de jardín-espectáculo francés, especializado en música y bailes de sociedad (Figura 1). De manera que hacia 1860 Madrid seguía disponiendo de una variedad de medianos y pequeños jardines de recreo, pero todavía faltaba el gran parque preconizado por Mesonero Romanos en 1836, capaz de competir en tamaño y contenido con los jardines de Londres y París³⁹. Y, mientras tanto, ¿qué estaba pasando en Barcelona?



Figura 1: Rafael Botella y Coloma. El jardín público de Madrid llamado El Paraíso, en noche de baile (c.1862). Museo de Historia, Madrid

En 1853 Barcelona inauguró los primeros jardines de recreo en España capaces de competir en tamaño y calidad con los de las grandes ciudades europeas. A mediados de siglo Barcelona había largamente sobrepasado a Madrid en la creación de modernas iniciativas para la comercialización del ocio. Sorprendentemente, el temprano despegue industrial, social y cultural que Barcelona experimentó durante el siglo XVIII no se tradujo en mejoras urbanas sustanciales. A principios del siglo XIX, el número de zonas ajardinadas para el paseo y la sociabilidad dentro de los límites y en los alrededores de la ciudad era muy limitado. Barcelona, no tenía antiguos jardines aristocráticos o jardines reales comparables a los del Retiro de Madrid. Además, por razones político-militares la ciudad fue amurallada con ciudadelas y puertas que, como en París, establecieron dos áreas jurídico-políticas diferenciadas, intramuros y extramuros de la ciudad⁴⁰. La fortificación fue impuesta por la monarquía absolutista que temía una rebelión antidinástica de corte nacionalista. La delimitación establecida se convirtió en un obstáculo para el desarrollo de la ciudad moderna porque, entre otras cosas, dificultaba la creación de espacios públicos de ocio. Con el ascenso del liberalismo en 1833 la destrucción de la muralla se convirtió en un objetivo prioritario en la agenda política de las élites liberales de Barcelona. Fue en este contexto jurídico-político en el que se abrieron los primeros jardines de recreo de la ciudad, todos ellos extramuros, en el antiguo camino de *Gràcia*, convertido desde 1827 en el nuevo Passeig de Gràcia, que sería el eje axial del futuro “*Eixample*”⁴¹.

El primer jardín de recreo en Barcelona, los Jardines del Criadero, se inauguró alrededor de 1840, veinte años después de la apertura del Tívoli en Madrid. Al igual que los jardines de Portici de Madrid, el Criadero se instaló en lo que fueron los viveros municipales de la ciudad, fuera de la muralla en el espacio que se encuentra hoy entre las calles Consell de Cent y Diputació. En 1849 se inauguró un nuevo jardín con el nombre de Tívoli situado varios metros al norte del Criadero en el lado izquierdo del Passeig de Gràcia entre las actuales calles de Aragón y Valencia. El Tívoli de Barcelona, también se emplazó en un antiguo vivero, en este caso de propiedad privada. El tercero de los nuevos jardines de recreo barceloneses, el Prado Catalá, fue inaugurado en la década de 1850 también en las proximidades del Passeig de Gràcia entre la actual Gran Vía y la calle Diputació⁴². Estos nuevos jardines eran muy similares en estructura y contenidos a los de Madrid. La diferencia respecto de los de la capital era su localización. Todos se situaban en la misma zona de la ciudad, por lo que eran más

accesibles al público y dotaban al Passeig de Gràcia de un papel vital en la vida de la ciudad desde principios del siglo XIX.

El Passeig se afianzó como el principal escenario para la visualización de la interacción social en la ciudad de la temprana era liberal. Mientras que el público que accedía a los jardines estaba constituido por una mezcla social que daba una imagen de juego democrático, lo cierto es que la interacción social era limitada al estar controlada mediante la implantación de una sutil normativa que se justificaba por una pretendida preserva el orden cívico. Como en los jardines de la capital, durante el día, con precios de acceso más asequibles, el público era socialmente diverso, mientras que por la noche una sociedad más selectiva se apropiaba los jardines para asistir a obras de teatro, conciertos, zarzuelas y veladas nocturnas. Todos aquellos jardines de la etapa más temprana ofrecían espectáculos de ilusionismo y física recreativa. Especialmente populares fueron los cuadros Disolventes de Sr. Lascholl, un espectáculo de que consistía en la proyección de imágenes tridimensionales de paisajes suizos, catástrofes naturales y monumentos exóticos⁴³. Con el paso del tiempo los jardines del Criadero y el Prado Catalán se fueron abriendo hacia un público más amplio, incluyendo a las clases medias y las populares. En el Criadero los propietarios abrieron un café cantante y en 1870 construyeron el nuevo Teatro Español, que se especializaría en zarzuela. El Prado Catalán incorporó un pabellón para la exposición de dioramas y cicloramas, en 1863 su teatro de zarzuela fue transformado en un circo ecuestre.

La década de 1850 dio a la luz una nueva generación de jardines de recreo en Barcelona, estos fueron los Jardines de la Ninfa —pronto convertidos en Jardines de Euterpe— y los Campos Elíseos o *Camps Elisis* (en catalán). El primero, que funcionó entre 1850 y 1861, se dedicó casi exclusivamente a la creación y oferta de música coral. El movimiento de promoción de la música coral fue un fenómeno de sociabilidad cívica y expresión de una incipiente identidad nacional catalana. Llegó a ser vinculado a los jardines de recreo que promovieron explícitamente ocio cultivado. El patrocinador principal de este movimiento, el músico y líder cívico Anselmo Clavé, utilizó el jardín para organizar y promover sus agrupaciones corales. El movimiento arrancó en 1850 cuando la coral de La Fraternidad comenzó ensayos y actuaciones en el Jardín de Tívoli. Hacia 1853 las agrupaciones corales se trasladaron a los Jardines de la Ninfa⁴⁴. Los acontecimientos de 1854 —la epidemia de cólera y la agitación política— tuvieron un impacto negativo en el movimiento musical y cívico de Clavé: muchos miembros de la agrupación cayeron enfermos o sufrieron represión política y, el propio Clavé, fue

castigado con el exilio en las Islas Baleares por su apoyo al progresismo y su activismo revolucionario.

A su regreso del exilio en 1857 Anselmo Clavé fundó la Sociedad Musical Euterpe con lo que quedaba de La Fraternidad y con nuevas fuentes de apoyo. Esta nueva sociedad marcó el inicio de la época de oro del movimiento de Clavé y su influencia en la historia social y cultural catalana y española. En 1857, los Jardines de la Ninfa cambiaron su nombre por el de Jardines de Euterpe. Los Jardines de Euterpe se convertirían en uno de los jardines de recreo más emblemáticos de Barcelona: un lugar de sociabilidad cultivada, ocio cívico y entretenimiento comercial organizado por el movimiento de Anselmo Clavé. En mayo de 1859 la Sociedad comenzó a publicar un boletín informativo con el programa de cada concierto, notas biográficas de los compositores, letras de las canciones, comentarios literarios, pasajes de la mitología clásica y comentarios sobre música, teatro, ópera y otras formas de ocio cultivado. El repertorio de Euterpe incluyó pasajes corales de ópera y zarzuela y composiciones de Clavé y otros compositores del momento catalanes, españoles y europeos. La Sociedad Euterpe fue un grupo de vanguardia que promovió la innovación musical y cultural y contribuyó de manera sustancial a la formación y consolidación de la Renaixença. Cuando en 1861 los propietarios de los Jardines decidieron cerrar el parque para recalificar los terrenos y hacer una inversión inmobiliaria, la Sociedad trasladó sus actuaciones a los más elegantes Campos Elíseos⁴⁵ (Figura 2).

La iniciativa de establecer estos nuevos jardines provenía del banquero y político Evaristo Arnús, una de las principales figuras de la creación de la Barcelona moderna⁴⁶. Los Campos Elíseos, inaugurados en 1853, eran en aquel momento el mayor jardín de recreo construido en España. Situado en el lado derecho del Passeig de Gràcia, frente a los Jardines de Tívoli, tenía una extensión de ocho hectáreas con una verja que medía 850 metros a lo largo del paseo. Los Campos Elíseos tenían aproximadamente el mismo tamaño que los jardines de Cremorne de Londres y su estructura, propósito y tipos de entretenimiento eran similares a los del Tívoli de Copenhague⁴⁷. Los Campos Elíseos de Barcelona y el Tívoli de Copenhague contenían sobre todo elementos del tradicional *jardin de loisir* francés. A mediados del XIX, París se había convertido en el modelo Europeo de planificación urbana y vida ciudadana. La organización y distribución del espacio del jardín de los Campos Elíseos se correspondía con los principios de racionalización urbana y arquitectónica prevalecientes en la Europa del momento⁴⁸.

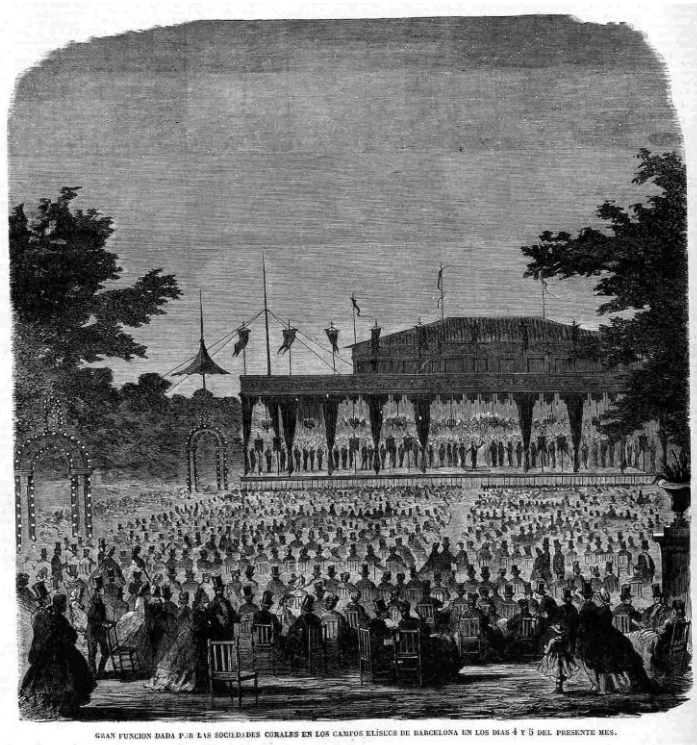


Figura 2: Concierto de la Sociedad Musical Euterpe de Anselmo Clavé con un coro integrado por 2000 voces en los Campos Elíseos de Barcelona el 4 y 5 de junio de 1864

Un sistema de amplias avenidas conducía al corazón del parque constituido por una gran plaza central de forma circular propicia para los espectáculos de fuegos artificiales, globos aerostáticos y la instalación de un edificio para el teatro. En el ala norte del jardín había dos estanques conectados por un canal en el que navegaban góndolas con espacio sólo para dos personas. Las áreas interiores, distribuidas uniformemente, se ornaban con una variedad de artefactos materiales, tales como fuentes, estatuas, bancos, iluminación uniforme y quioscos en los que se servían bebidas, todo ello constituyendo lo Miodrag Mitrašnović ha caracterizado como una “nueva arquitectura del ocio” cuyo objetivo era imponer una sensación de orden, civilidad y uniformidad⁴⁹. Siguiendo la tradición del *jardin de loisir*, los Campos Elíseos incluían atracciones de circo, espectáculos de efectos visuales y una extensa variedad de juegos mecánicos y puestos de feria. Al mismo tiempo, los jardines imitaban la tradición Inglesa al presentar un repertorio cuidadosamente programado de ópera y la música clásica. Por la variedad de su prontuario de diversiones y la alta calidad de su oferta cultural, los Campos Elíseos de Barcelona competían con los jardines de recreo más avanzados de Europa y sobrepasaban a los existentes en Madrid.

Los Campos Elíseos encarnaban algunos de los elementos primordiales de la modernidad urbana en tanto que propiciaban el avance tecnológico y la sociabilidad cívica. Incluían nuevas y atrayentes atracciones mecánicas, la más sobresaliente una montaña rusa que sería la primera en funcionamiento de España. La montaña rusa abrió al público el 5 de junio de 1853 a las nueve de la mañana y se mantenía en funcionamiento hasta el anochecer (Figura 3)⁵⁰. Funcionaba con un mecanismo simple; se trataba de un pequeño tren en un carril ondulado que se movía hacia arriba y hacia abajo con la gravedad. Los Campos Elíseos servían de espacio público de ocio para todas las clases sociales pero de una manera ordenada y sin que desapareciera por completo la distinción de rangos. El precio de la entrada variaba de la mañana a la tarde y la noche, así como la oferta de atracciones y actividades. Un día típico en la vida del jardín podía comenzar con conciertos matinales ofrecidos por los coros de Clavé desde las 7 de la mañana al precio de 2 reales la entrada. A partir de las 4 de la tarde la entrada subía a 4 ó 5 reales y los visitantes podían asistir a una representación teatral seguida de concierto y fuegos artificiales. La noche estaba reservada para la ópera y los bailes de sociedad y el precio de la entrada podía hasta quintuplicarse⁵¹. Obreros, criadas y burgueses compartían las emociones de la montaña rusa, pero los primeros raramente asistían a las representaciones operísticas o a los bailes, estas actividades se las apropiaba la sociedad barcelonesa de buen tono. De hecho, las primeras representaciones de la ópera francesa en Barcelona se dieron en el teatro de los jardines. Aunque los Campos Elíseos se fueron remodelando en varias ocasiones entre 1853 hasta su cierre a finales de la década de 1870, los jardines mantuvieron ciertos rasgos de permanencia. Uno de ellos fue el pequeño hipódromo construido para carreras de caballos que terminó siendo utilizado para paseos y competiciones de velocípedo. También se mantuvieron varios tióvivos, barcas, casetas con atracciones diversas, quioscos de refrescos con pistas de baile, tiro de pistola y flechas y otros similares⁵². El Gran Salón fue una rotunda al estilo de la del Vauxhall londinense con espacio para un público amplio y capacidad para llevar a cabo representaciones de ópera, conciertos sinfónicos, actuaciones corales, representaciones de zarzuela, obras de teatro, bailes y espectáculos de circo. El teatro se fue reformando en los años de actividad de los jardines aunque se mantuvieron ciertos elementos básicos de su diseño original, obra del arquitecto Oriol Mestres y del escenógrafo Felix Gage, ambos también involucrados en la construcción del Teatro de la ópera de Liceo⁵³.



Figura 3: La montaña rusa de los Campos Elíseos de Barcelona (c1853)

Los Campos Elíseos, en particular, y los jardines de recreo en general fueron también instrumentos eficaces en manos de las elites políticas para la construcción de identidades nacionales y políticas. Hemos ilustrado el caso de Anselmo Clavé y su contribución a la difusión de los ideales del republicanismo cívico y del catalanismo. Otro ejemplo de esta utilización política del jardín en el caso de los Campos Elíseos fue el uso de la plaza central —el punto cardinal de todo el espacio que ocupaba el parque— para la organización de las primeras reuniones públicas para bailar la sardana. De manera que ésta arraigada manifestación de contenido cívico y político e identitario, de tanta transcendencia en el momento actual, se originó en un jardín de recreo del siglo XIX⁵⁴.

Las actividades mejor atendidas y de mayor resonancia en los Campos Elíseos fueron las representaciones de ópera, los conciertos sinfónicos y, en especial, los bailes nocturnos. El primer gran baile se celebró en el Gran Salón del parque el sábado, 17 de junio de 1853 a las 9:30 de la noche. El precio de la entrada era de veinte reales, cinco veces el precio de la entrada regular al parque. Si el precio exorbitante no era suficiente para garantizar la exclusividad del evento, las entradas no se vendieron en la taquilla del jardín, sino que sólo podían ser adquiridas en el domicilio particular de uno de los administradores del parque⁵⁵. Un momento especial en la vida de los Campos Elíseos ocurrió en 1860, cuando se recibió la visita de la reina Isabel II. La reina fue a Barcelona para inaugurar el comienzo del *Eixample*⁵⁶. La ocasión se celebró con un

banquete y actuaciones en los jardines de recreo. Con el tiempo la construcción del *Eixample* trajo el final de los Campos Elíseos. En 1881 lo único que quedaba del jardín era el edificio del teatro que bajo el patrocinio de Evaristo Arnús se convertiría en el Teatro Lírico Sala-Beethoven, dedicado principalmente a la promoción de la música clásica⁵⁷. Cuando el Teatro Lírico fue demolido en 1900, desapareció el último vestigio de la de los Campos Elíseos. En Barcelona, como en casi todas las ciudades europeas, los jardines de recreo no sobrevivieron al crecimiento urbano del siglo XIX⁵⁸.

Siete años después de la apertura de los Campos Elíseos de Barcelona, en 1860, el empresario catalán José Casadesús presentó un nuevo proyecto de jardín a las autoridades municipales de Madrid⁵⁹. Ese gran jardín de recreo, también llamado Campos Elíseos, trataba de trasladar a Madrid, e incluso de superar, el éxito de los jardines de Barcelona. El proyecto, presentado a la vez al municipio y al gobierno central, argumentaba la importancia de que Madrid tuviera un jardín de recreo acorde con la función que le correspondía como capital del Estado español. Sobre el papel se previó que fuera el parque más grande de Europa, con una plaza central con espacio para acomodar hasta treinta mil visitantes. El diseño arquitectónico y espacial obedecía los principios establecidos de la racionalidad urbanística mencionados anteriormente. El plan incluía la adición de un palacio de cristal, al estilo del Chrystal Palace londinense, para sala de exposiciones que mantendría el parque en funcionamiento todo el año. También incluía una montaña rusa y varios pabellones para dioramas, cosmoramas y autómatas. Una Real Orden aprobó el proyecto el 26 de enero de 1861. El apoyo a este tipo de proyectos de modernización urbana otorgado por una reina que cada vez era más impopular y más débil es indicativo de su valor simbólico y de su trascendencia política. El nuevo y ambicioso jardín de recreo estaría ubicado en terrenos incluidos en el nuevo ensanche del Plan Castro aprobado en 1860⁶⁰. Después de varios años de tiras y aflojas, los jardines se abrieron en junio de 1864 con recortes sustanciales sobre el proyecto inicial. No obstante los Campos Elíseos se convirtieron en el principal espacio de ocio público de la capital hasta el último tercio del siglo. Como fuera el caso de todos los jardines de recreo, los Elíseos de Madrid eran un espacio democrático sólo en apariencia. Entre las 5 de la mañana, su hora de apertura, y 5 de la tarde el precio de la entrada era de dos reales, después ese precio se duplicaba y no incluía el acceso a algunas atracciones, ni a la laguna y el teatro que requerían el abono de suplementos. Como en Barcelona, el jardín se convertía en un espacio segregado por las noches en los espectáculos de ópera y los bailes de sociedad⁶¹. Al día siguiente de la espectacular

representación inaugural del Guillermo Tell de Rossini a la que asistieron más de dos mil espectadores, un conocido periodista escribía: “Hubimos de pagar seis reales para la entrada general al jardín, tres adicionales para el asiento del teatro, además de los dos necesarios para el autobús; un gasto excesivo!”⁶².

Uno de los aspectos más señalados por la opinión pública contemporánea fue el extraordinaria artificio paisajismo instalado para el jardín⁶³. A diferencia de los jardines del norte de Europa que por lo general se situaban en zonas con abundante suministro de agua, próximos a ríos o lagos, los Campos Elíseos se situaron en la estepa semidesértica de los suburbios de Madrid. El agua provenía de varios pozos de antiguas huertas usados previamente para el regadío. El suministro de agua para el mantenimiento de un canal, un balneario y el riego de los árboles y las plantas en un lugar donde las lluvias son escasas durante el verano, aumentaba enormemente los costes de mantenimiento.

La puerta principal de los Campos Elíseos estaba situada en la carreta de Aragón, que era la continuación de la calle Alcalá en el lado opuesto del ala noreste de los Jardines del Retiro (Figura 4). Desde allí, el visitante accedía a una plaza semicircular de la que partían dos avenidas arboladas que llevaban al centro del parque. La más larga terminaba en una pequeña plaza de toros, que tenía construida a su alrededor una montaña rusa. El otro paseo conducía al visitante a la plaza central donde se encontraban el Teatro Rossini, un restaurante y un café.



Figura 4: Los Campos Elíseos en el plano de Juan Merlo (1866)

Desde la plaza central otra avenida llevaba a una plaza semicircular en la que había un pequeño zoológico. Entre la plaza de toros-montaña rusa y el zoológico se situaba una sala de conciertos y el salón de baile, los lugares favoritos de los visitantes al jardín. La sala de conciertos consistía en una rotunda cubierta por una carpa de grandes dimensiones que el periodista Fernández de los Ríos describió como “una original y elegante tienda de campaña”⁶⁴. Su interior estaba decorado con banderas, escudos, guirnaldas y otros motivos similares. El poeta Gustavo Adolfo Bécquer se refirió a la sala de conciertos como el punto culminante de los jardines de recreo por su elegancia y dimensiones: tenía una capacidad para tres mil visitantes. Bécquer alababa la exquisita programación musical a cargo del maestro Francisco Asenjo Barbieri, director musical de los jardines⁶⁵. Como se refleja en las crónicas periodísticas y referencias literarias, a llegar la noche el conglomerado de espacios que constituían los Campos Elíseos servía de escenario para la sociabilidad de buen tono y el ejercicio del “voyeurismo” —la práctica de ver a los demás y ser vistos por ellos—, ambas funciones primordiales de los jardines de recreo occidentales⁶⁶.

El teatro Rossini se encontraba en el centro de los jardines. Mientras que el diseño arquitectónico no era especialmente innovador, tenía un interior bien decorado⁶⁷. “El interior”, escribía un periodista, “tiene un techo pintado con buen gusto, cuadros y galerías decoradas con elegancia, los asientos son cómodos y hay suficiente espacio entre los asientos y las filas”⁶⁸. La parte débil era la mala acústica. Los gerentes tuvieron que ensamblar un programa de alta calidad con los mejores artistas disponibles para hacer el teatro atractivo, aunque al final la clave del éxito del teatro era la excepcional calidad del espacio para la práctica de la sociabilidad de buen tono. En sus comienzos las representaciones de ópera estuvieron a la altura de los principales teatros de ópera españoles, el Liceo de Barcelona y el Real de Madrid, pues contaron con la actuación del famoso tenor Enrico Tamberlick⁶⁹. Los programas fueron también innovadores. La temporada inaugural por ejemplo se cerró con el estreno en Madrid de Fausto de Charles Gounod, que recibió críticas mixtas⁷⁰.

Los Campos Elíseos de Madrid y Barcelona, al igual que algunos de sus homólogos europeos, jugaron un papel activo en la construcción de la esfera pública española de la época liberal⁷¹. Su actividad fue a veces proactiva, en forma de reuniones cívicas o políticas y la mayoría de las veces subliminal, transmitiendo mensajes a través de símbolos, rituales y manifestaciones culturales. Una comparación de algunos de los aspectos más destacados de cada jardín, sirve para ilustrar los diferentes programas

políticos y culturales de los grupos dominantes en ambas ciudades. Como se mencionó anteriormente, los jardines de Barcelona se utilizaron para promover la construcción de una identidad catalana. En contraste, los Campos Elíseos de Madrid ayudaron a construir nacionalismo español. Por ejemplo, aunque que en Madrid se admirara la obra de Clavé, no se encuentran agrupaciones corales cívicas en los jardines de recreo de la capital porque los directores musicales, cual fue el caso de Barbieri, preferían promocional la zarzuela, un género que empezó a percibirse como genuinamente español. En Madrid era inconcebible tener un espacio dedicado al entretenimiento sin alguna forma de espectáculo taurino, por ello los Campos Elíseos tenían un pequeño coso taurino que se describía en la literatura de la época como “plaza de toretes” para distinguirla del coso principal de la ciudad. A diferencia de esta última, la plaza de los jardines ofrecía una mayor diversidad de espectáculos. Además de las novilladas y corridas de toros, también se utilizó para espectáculos de peleas de toros contra otros animales salvajes como tigres, elefantes y osos, un tipo de espectáculo que aún atraía una cierta audiencia, pero que era duramente criticado por la mayoría de los periódicos de la ciudad. En comparación, el espectáculo con animales más popular en los Campos Elíseos de Barcelona no fueron los toros sino las peleas de gallos, una tradición muy arraigada en Cataluña. El jardín barcelonés tenía un espacio acondicionado para este tipo de espectáculo y para los concursos de gallos, pero no existía un coso taurino. Por supuesto, los visitantes de los jardines de Madrid nunca bailaron la sardana; asistirían a los frecuentes conciertos de música tradicional española ofrecidos por bandas militares y civiles que sin duda incluyeron música de sardana, pero no hay evidencia de que se practicara ningún tipo de danzas regionales. Los Campos Elíseos de Barcelona ofrecieron una serie de actividades cuyo inequívoco objetivo era promover el patriotismo catalán, siendo la más memorable un simposio coral organizado por Anselmo Clavé y celebrado en junio de 1864 que involucró a miles de participantes. En Madrid el primer evento de una larga serie que terminó por provocar la Revolución de 1868 se llevó a cabo en la sala de conciertos de los Campos Elíseos pocos días antes de su inauguración como jardín de recreo. Se trató de un banquete político organizado por el Partido Progresista celebrado el 3 de mayo de 1864. Los progresistas, imitando a los revolucionarios franceses de 1848 y a los partidos políticos británicos, organizaron el que sería primer banquete político de esta naturaleza realizado en España. El banquete que contó con la participación de 2.500 comensales sirvió para movilizar las bases del progresismo y provocó una tormenta en la opinión pública que se prolongaría durante

los siguientes días, meses y años. No es una exageración considerar que este acto fue el pistoletazo de salida de la larga cadena de actividades de acción colectiva que culminaría en la Revolución Gloriosa (Figura 5).

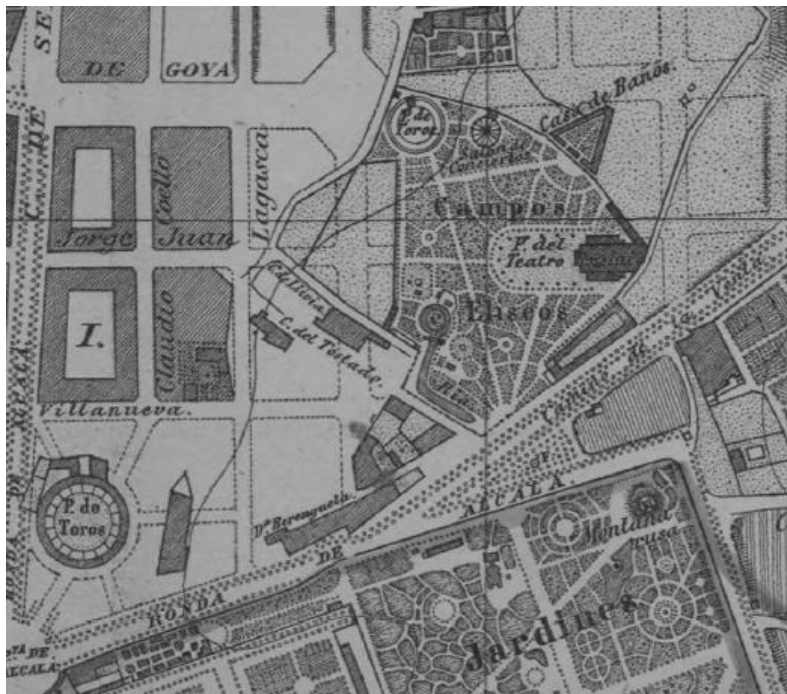


Figura 5: Banquete político del Partido Progresista en los Campos Elíseos de Madrid (3 de mayo de 1864), *El Museo Universal*

En última instancia, el visitante tipo iba a la Campos Elíseos de Madrid para disfrutar de las nuevas formas de entretenimiento que ofrecía este moderno espacio público. Podía, por ejemplo, montar en un tióvivo impulsado por la tecnología más moderna disponible en Europa: una máquina de cuarenta caballos de potencia. A continuación podía relajarse tomando un baño caliente en el balneario, o paseando en el jardín, o montando en una de las góndolas que navegaban por el canal que ocupaba el ala oeste del parque. Podía alquilar unos patines de ruedas y patinar en la pista, una actividad que se había hecho muy popular. La mayoría de los visitantes disfrutaban de su visita comprando alguna bebida en los kioscos y, los más pudientes, almorzando o cenando en el restaurante. Muchos iban a los jardines para asistir a alguna de las representaciones teatrales o musicales programadas o para disfrutar de una velada nocturna de baile. Durante los diecisiete años de existencia del parque, los visitantes pudieron disfrutar de actividades tan diversas como asistir a espectáculos de circo, hacer ejercicios en uno de los primeros gimnasios públicos existentes en la ciudad, jugar una partida de bolos americanos, asistir a una reunión política, o incluso montar en un globo

aerostático. Pero, sobre todo, el visitante iba a la Campos Elíseos para socializar en sus elegantes y confortables espacios: la sala de conciertos, el Teatro Rossini, el salón de baile y las pistas de baile al aire libre. Aunque la oferta de ocio comercializado propiciara la mezcla social, en última instancia, se trató de un espacio que en todas sus manifestaciones rezumaba un inequívoco espíritu burgués⁷².

Al igual que en Barcelona, los Campos Elíseos de Madrid fueron demolidos en 1881 para la construcción de edificios de viviendas en el nuevo ensanche. Sin duda los madrileños retuvieron buenos recuerdos de aquel parque por lo que en 1897 se presentó una nueva propuesta al Ayuntamiento para abrir unos nuevos Campos Elíseos. Los nuevos jardines se inauguraron en 1900 en el área noreste de Madrid, en una zona conocida como Arroyo del Abroñigal, no lejos de la nueva plaza de toros de las Ventas y alrededor de kilómetro y medio al este de los viejos Elíseos. El nuevo parque mantenía algunos elementos del pasado, pero añadía muchas innovaciones. Por ejemplo, disponía de un invernadero de trescientos metros cuadrados de hierro y vidrio para jardín de invierno que albergaba un acuario. Alrededor de este palacio de cristal existía un largo paseo de tres kilómetros para coches, caballos y los primeros automóviles. También hubo un velódromo, para la práctica de la bicicleta y las carreras, considerado el mejor de España en su momento. Una parte del parque fue diseñada para ofrecer alquileres para estancias vacacionales, con varias unidades de vivienda independientes que disponían de patios privados. Cerca del complejo vacacional se instaló un café-restaurante con una gran terraza de verano. Los nuevos Campos Elíseos estaban destinados a ser el parque de atracciones más grande y más moderno de Europa, sus propietarios planearon la construcción de montañas rusas, un casino, una pista de hielo y otras innovaciones. Antes de que se pudieran llevar a cabo estos planes la compañía se declaró en bancarrota y el parque cerró abruptamente en 1902. Un último intento de revivir el Campos Elíseos se produjo a finales de 1920, pero este proyecto nunca realizado distaba notablemente de lo que fueron los jardines originales. Se trataba ya de un moderno parque de atracciones, con una sala de cine, un ring de boxeo, una gran plaza de toros, y un estadio de fútbol. El proyecto, que habría dado paso a la era del ocio de masas en España, nunca se hizo realidad debido a la inestabilidad política y social que desembocó en la Guerra Civil⁷³.

En las dos últimas décadas del siglo XIX, un nuevo estilo de jardín de recreo deleitó a las sociedades de buen tono de Madrid y Barcelona. Este nuevo estilo de jardín tomó como modelo los *jardin-spectacle* que proliferaron en el París, en la zona de los

Campos Elíseos, desde mediados del XIX⁷⁴. El más famoso en España fue el Jardín del Buen Retiro de Madrid. El hecho de que el escritor Pío Baroja le dedicara una novela, *Las noches del Buen Retiro*, habla de la importancia de aquel jardín de *Fin de Siècle*. El Buen Retiro, escribió Baroja, era “un punto estratégico e importante para la burguesía de Madrid”⁷⁵. Baroja, que había frecuentado los jardines en su juventud, describía las noches de verano en el Buen Retiro como “el lugar de encuentro de políticos, aristócratas, banqueros y otros miembros de la sociedad elegante de Madrid”⁷⁶. Se le dio el nombre de Buen Retiro porque se construyeron en los antiguos reales jardines del Retiro que pasaron a ser propiedad municipal después de la Revolución de 1868. Los jardines públicos ocuparon una sección originalmente conocida como la Huerta de San Juan, en la que existía un pequeño auditorio utilizado anteriormente por la corte real⁷⁷.

Los jardines de El Buen Retiro se inauguraron en el verano de 1876 y se cerraron en 1905 para construir el Palacio de Correos en la emblemática Plaza de Cibeles. La iniciativa de su creación provino de Felipe Ducazcal, un director de teatro muy conocido en el Madrid de la Restauración. La empresa de Ducazcal reunía una serie de características que auguraban un éxito seguro. La ubicación era inmejorable, en pleno corazón de la ciudad. El área estaba excepcionalmente ajardinada con altos árboles centenarios que proveían abundante sombra, con macizos de flores y otros exquisitos elementos procedentes de los antiguos jardines reales. A las insuperables condiciones naturales el propietario añadió otros servicios de alta calidad como un restaurante que pronto se convirtió en uno de los mejores de la ciudad⁷⁸. La oferta de atracciones se concentró en las actuaciones musicales, las obras de teatro y los bailes de sociedad. Los conciertos nocturnos en un kiosco de música existente en el corazón del parque constituyeron la actividad más aplaudida de los Jardines. La primera instalación de luz eléctrica en la ciudad fue para iluminar uno de aquellos conciertos, una ocasión celebrada por todo lo alto con un programa especial que incluyó un espectáculo de ópera y valet⁷⁹.

Con el paso del tiempo a los jardines de recreo decimonónicos les surgió un incómodo competidor: las exposiciones internacionales de finales de siglo. Las exposiciones mundiales marcaron un punto de inflexión en la historia del ocio comercial moderno. Las exposiciones introdujeron muchos de los elementos del parque de atracciones del siglo XX. En España, la Exposición Mundial de Barcelona de 1888 y la Exposición de las Islas Filipinas de 1887 en Madrid, dejaron una serie de edificios emblemáticos de ambas ciudades así como un legado de cambio e innovación. Al lado

de estas macro iniciativas de ocio y tecnología los jardines de recreo tradicionales se quedaron obsoletos. Hacia 1920, los jardines de recreo clásicos, con su mezcla de negocio, entretenimiento y sociabilidad de buen tono, parecían una cosa del pasado. Eran otro componente de la sociedad burguesa del siglo XIX que sería fagocitado por la sociedad de masas.

Para concluir, los jardines de recreo del siglo XIX —un fenómeno internacional como ha señalado recientemente Jonathan Conlin en la primera monografía colectiva sobre este tipo de espacios urbanos— fueron elementos indispensables en el proceso de construcción de la ciudad moderna⁸⁰. Los grupos dominantes españoles fueron conscientes de la importancia de estos espacios públicos y los percibieron como símbolos de modernidad cuya construcción ayudaría a colocar la ciudad española a la altura de las más avanzadas del mundo occidental. En la historiografía de la modernización urbana en general y en lo que se refiere a la contribución específica de los jardines de recreo a este proceso, el caso español no se menciona. Mi investigación muestra que mientras que España fue a la zaga de las grandes capitales europeas con respecto al desarrollo de esta iniciativa de modernidad urbana, sin embargo avanzó al mismo ritmo o incluso con más diligencia, que otras capitales secundarias como Ámsterdam, Copenhague o Roma. En la carrera por la modernización de la ciudad iniciada a finales del siglo XVIII, Madrid y Barcelona vienen participando en una competición todavía abierta en la actualidad. La historia de los jardines de recreo constituye un capítulo relevante de la evolución de esta pugna. La evidencia presentada en este artículo demuestra que los grupos dominantes de ambas ciudades abrazaron con las mismas energías la voluntad de modernizar. También muestra que detrás de la adopción y aplicación de estas iniciativas modernizadoras se escondió un poderoso deseo por emular experiencias que habían sido exitosas en otras partes de Europa. Las élites de Barcelona y Madrid observaron con detalle los desarrollos urbanos de París y Londres y adoptaron ciertos modelos para reproducirlos en sus propias ciudades. Mi evidencia también indica que los grupos dominantes de Barcelona fueron más eficientes y exitosos que sus homólogos de Madrid en la ejecución de iniciativas de modernización urbana. Hemos visto como Madrid se anticipó a Barcelona en la apertura del primer jardín de recreo moderno de España en 1821, aunque este se construyó merced al capital extranjero. Sin embargo, Barcelona, que a principios del XIX contaba con un menor número de jardines que Madrid, pronto alcanzó y finalmente superó la capital española. Los jardines de recreo abiertos en Barcelona a mediados del siglo XIX

no sólo se comparaban con los más actualizados de Europa, sino que además fueron financiados por la iniciativa privada de empresarios locales, en lugar de depender de la inversión extranjera o pública. Por añadidura, fue capital catalán el que hizo posible la creación del primer jardín de gran escala abierto en Madrid. La historia de los jardines de recreo proporciona otro ejemplo convincente de la preeminencia de Barcelona en el desarrollo de iniciativas de modernidad urbana en la España del siglo XIX.

¹Ramón MESONERO ROMANOS: “El Buen-Retiro”, *Semanario Pintoresco*, 8 de mayo de 1836, pp. 51-53. Sobre las actitudes y propósitos de Mesonero relativas a los jardines públicos y la transformación de Retiro de Madrid, véase Daniel FROST: *Cultivating Madrid: Public Space and Middle Class Culture in the Spanish Capital, 1833-1890*, Lewisburg, 2008, pp. 61-65; Daniel FROST: “Mesonero’s Modern Landscapes”, *Journal of Spanish Cultural Studies*, Vol. 3, 2005, pp. 329-331; Deborah L. PARSONS: *A Cultural History of Madrid: Modernism and the Urban Spectacle*, Oxford, Nueva York, 2003, pp. 17-20; Edward BAKER: *Materiales para escribir Madrid. Literatura y espacios urbanos de Moratín a Galdós*, Madrid, 1991, p. 41.

²La otra voz influyente de la época fue la de Mariano José de Larra, que también escribió en varias ocasiones insistiendo en la necesidad que tenía Madrid de construir jardines públicos de recreo. Véase Mariano José DE LARRA: “La fonda nueva”, *La Revista Española, Periódico Dedicado a la Reina Ntra. Sra.*, 23 de agosto de 1833; “Los jardines públicos”, *La Revista Española...*, 20 de junio de 1834.

³Joan Ramon RESINA: *Barcelona's Vocation of Modernity: Rise and Decline of an Urban Image*, Stanford, 2008, p. 40.

⁴Deborah L. PARSONS: *A Cultural History...*, p. 3.

⁵Las primeras aportaciones a la formulación del enfoque cultural para el estudio de la ciudad moderna se pueden encontrar en Walter BENJAMIN: *One-way Street and Other Writings*, Londres, 1985, pp. 167-76 y Henri LEFEBVRE: *Writings on Cities*, Oxford, 1996, pp. 237-239. Sobre el contenido del “giro espacial”, véase Simon GUNN y Robert J. MORRIS (eds.): *Identities in Space: Contested Terrains in the Western City Since 1850*, Aldershot, 2001, pp. 1-14.

⁶Maiken UMBACH: “A Tale of Second Cities: Autonomy, Culture, and the Law in Hamburg and Barcelona in the Late Nineteenth Century”, *American Historical Review*, 110 (2005), p. 659.

⁷El artículo de Umbach estudia los casos de Barcelona y Hamburgo, dos ciudades secundarias. Para el caso de las grandes capitales, véase: David HARVEY: *Paris, Capital of Modernity*, Nueva York, 2003; Patrice DE MONCAN: *Le Paris d’Haussmann*, París, 2002; Brian LADD: *Urban Planning and Civic Order in Germany, 1860-1914*, Cambridge, 1990.

⁸Graham BURCHELL, Colin GORDON y Peter MILLER (eds.): *The Foucault Effect: Studies in Governmentality*, Chicago, 1991, pp. 87-101.

⁹Miles OGBORN: *Spaces of Modernity: London's Geographies, 1680-1780*, Nueva York, Londres, 1998, p. 122.

¹⁰Chris OTTER: “Making Liberalism Durable: Vision and Civility in the Late Victorian City”, *Social History*, Vol. 27, 1 (2002), p. 3.

¹¹FROST, *op. cit.*, pp. 21-25.

¹²John BREWER: *The pleasures of the imagination: English culture in the eighteenth century*, Londres, 1997, pp. 57-70.

¹³Lynda NEAD: *Victorian Babylon: People, Streets and Images in Nineteenth-century London*, New Haven, 2000, pp. 109-146.

¹⁴Ibíd., pp. 109-146.

¹⁵Ibíd., pp. 109-146.

¹⁶Gilles-Antoine LANGLOIS : *Folies, Tivolis et attractions: Les premiers parcs de loisirs parisiens*, París, 1991, p. 16.

¹⁷El único superviviente de aquella generación de Tívolis es es el famoso Tivoli Park de Copenhague, abierto en 1843. Véase Per EILSTRUP: *Tivoli: the story of the fairytale garden*, Kastrup, 1977.

¹⁸Todos los datos sobre los jardines franceses proceden del estudio de Gilles-Antoine LANGLOIS: *Folies, Tivolis et attractions*, París, 1991.

¹⁹Para la historia de los jardines en América, véase, Jonathan CONLIN (ed.): *The pleasure garden: from Vauxhall to Coney Island*, Filadelfia, 2013; Galen CRANZ: *The Politics of Park Design: a History of Urban Parks in America*, Cambridge, 1982; Lake DOUGLAS: *Public Spaces, Private gardens: A History of Designed Landscapes in New Orleans*, Baton Rouge, 2011; para Alemania, véase Jürgen WEISSER: *Zwischen Lustgarten und Lunapark : der Volksgarten in Nymphenburg (1890-1916) und die Entwicklung der kommerziellen Belustigungsgärten*, Múnich, 1998.

²⁰Carmen ARIZA MUÑOZ: *Los jardines de Madrid en el siglo XIX*, Madrid, 1988, p. 181.

²¹Susan LASDUN: *The English Park: Royal, Private & Public*, Nueva York, 1992, pp. 74-76.

²²Cit. en Carmen MARTÍN GAITE: *Los usos amorosos del dieciocho en España*, Barcelona, 1987, p. 51.

²³Miodrag MITRAŠINOVIĆ: *Total Landscape: Theme Parks, Public Space*, Burlington, 2006, p. 44.

²⁴Jürgen WEISSER: *Zwischen Lustgarten*, pp. 286-289.

²⁵Mesonero ROMANOS: *Memorias de un setentón*, Madrid, 1926, pp. 273-278.

²⁶Archivo de la Villa de Madrid (AVM), Secretaría, 1-203-41.

²⁷Concepción LOPEZOSA APARICIO: “Consideraciones y síntesis de un proyecto: El Paseo del Prado”, *Anales de historia del arte*, 3 (1991-1992), pp. 215-230.

²⁸Los jardines de recreo del siglo XIX se solían construir en lugares donde existían antiguos jardines o huertas. Mesonero Romanos describe el acondicionamiento de jardines que databan de principios del siglo XVIII para el caso del Jardín de las Delicias: “La casa y los jardines conocidos como Las Delicias eran propiedad del Conde de Baños, más tarde lo fueron del Conde de Altamira y, finalmente, del duque de Medina de Torres”. En MESONERO ROMANOS, 1881, Vol. 2, p. 98.

²⁹La práctica totalidad de los *pleasure gardens* ingleses ofrecían este tipo de atracción conocida como *promenade concerts*. Un anuncio en el *Diario de Avisos de Madrid* de 5 de junio de 1834 informaba que, en días señalados durante la estación de apertura y siempre en los días de fiesta, una banda militar amenizaría los jardines con música de zarzuela.

³⁰AVM, Secretaría 3-464-2.

³¹Mariano José DE LARRA: *La Revista Española*, 20 de junio de 1834.

³²*Diario de Avisos*, 5 de junio de 1834. Véase Edward BAKER: *Materiales para escribir Madrid*, Madrid, 1991, p. 44.

³³María del Carmen SIMÓN PALMER: *La Real Fábrica de Gas de Madrid*, Barcelona, 2011, p. 7.

³⁴Allí se situó el primer jardín botánico de Madrid antes de su instalación definitiva en el Paseo del Prado.

³⁵Véase Biblioteca Nacional, Madrid, Planos de población, 1830-1870 (John Dower).

³⁶AVM, Secretaría, 4-198-9; 4-22-87 y 6-147-28.

³⁷Carmen ARIZA MUÑOZ: *Los jardines...*, pp. 230-231.

³⁸Antonio Carlos FERRER: *Paseo por Madrid, 1835*, Madrid, 1952, p. 41.

³⁹El Eliseo Madrileño, un pequeño jardín situado en el Paseo de Recoletos, cerca del nuevo palacio del banquero José de Salamanca, se inauguró en el año 1860. Según Ariza, se convirtió en un lugar favorito de sociabilidad para las clases populares y media baja. Véase Carmen ARIZA MUÑOZ: *Los jardines...*, p. 233.

⁴⁰Daniel RABREAU: "Urban Walls in France in the Seventeen and Eighteen Centuries", en Monique MOSSER y Georges TEYSSOT: *The Architecture of Western gardens: a design history from the Renaissance to the present day*, Boston, 1991, p. 306.

⁴¹Desde comienzos del siglo existieron unas áreas para meriendas campestres situadas junto al convento de Franciscanos de Jesús en la antigua carretera de Gràcia. En esta zona había una famosa fuente llamada la fuente de Jesús con una frondosa arboleda y kioscos que servían comidas y bebidas; en las tardes de verano los barceloneses gustaban de reunirse en aquel lugar para merendar y pasear. Véase Monserrat GUARDIET I BERGÉ: *El Teatre Liric de L'Eixample, 1881-1900*, Barcelona, 2006, p. 29.

⁴²Ibíd., 32

⁴³*El Àncora*, 20 de junio de 1852.

⁴⁴Situado en el lado izquierdo del Passeig de Gràcia, a unos quinientos metros al norte de los Jardines de Tívoli, en el espacio que actualmente se sitúa entre la avenida Diagonal y la calle Provença.

⁴⁵*El Eco de Euterpe*, 15 de mayo de 1889. Sobre los movimientos corales de Anselmo Clavé, véase Jaume CARBONELL I GUBERNA: "Aportaciones al estudio de la sociabilidad coral en la España contemporánea", *Hispania, Revista española de historia*, 214 (2003), pp. 485-504; Jaume CARBONELL I GUBERNA: *Josep Anselm Clavé i el naixement del cant coral a Catalunya, 1850-1874*, Cabrera de Mar, 2000.

⁴⁶Sobre Evaristo Arnús, véase Monserrat GUARDIET I BERGÉ: *El Teatre Liric de L'Eixample...*, pp. 53-69.

⁴⁷Lynda NEAD: *Victorian Babylon...*, p. 110.

⁴⁸Como fueran establecidos por el arquitecto J. I. Hittorff en sus proyectos de 1833 para la conversión de los Campos Elíseos, la Place Royal y la Place de la Concorde con el fin de imponer "orden y civismo en aquellos territorios". Véase Thomas VON JOEST: "Haussmann's Paris: A Green Metropolis?", en Monique MOSSER y Georges TEYSSOT: *The Architecture of Western gardens: a design history from the Renaissance to the present day*, Boston, 1991, pp. 387-398.

⁴⁹Miodrag MITRAŠINOVIĆ: *Total Landscape...*, p. 59.

⁵⁰*El Àncora*, 5 de junio de 1853.

⁵¹Los datos provienen de anuncios en *El Telégrafo*, 3 y 4 de mayo de 1864.

⁵²Miquel COROMINAS I AYALA: *Los orígenes del Ensanche de Barcelona: suelo, técnica e iniciativa*, Barcelona, 2002, p. 71.

⁵³Ibíd., p. 41.

⁵⁴Según Guardiet, el primer encuentro público para bailar la Sardana ocurrió en 1859. Véase Monserrat GUARDIET I BERGÉ: *El Teatre Liric de L'Eixample...*, p. 39.

⁵⁵*El Àncora*, 17 de junio de 1853.

⁵⁶Fue para el edificio *Casa Gibert*, posteriormente demolido para crear el espacio de la actual Plaza de Cataluña.

⁵⁷Monserrat GUARDIET I BERGÉ: *El Teatre Liric de L'Eixample...*, p. 82 y Francesc BONASTRE: “Els models simfònics”, *Recerca musicològica*, 14-15 (2004-2005), p. 58.

⁵⁸Como ya se ha señalado, la excepción que confirma esta regla es el Tivoli Gardens de Copenhague, inaugurado en agosto de 1843.

⁵⁹AVM, Secretaría, 4-260-16 and 4-203-90.

⁶⁰Se construyó en el corazón del futuro Barrio de Salamanca, en un espacio actualmente limitado por las calles de Alcalá, Velázquez, Goya y Príncipe de Vergara. Véase Mauricio SÁNCHEZ MENCHERO: “Cinco cuadros al fresco. Los jardines de recreo en Madrid (1860-1890)”, *Culturales*, Vol. 5, 9 (2009), p. 145.

⁶¹AVM, Corregimiento, 3-121-223 y Carmen ARIZA MUÑOZ: *Los jardines...*, pp. 234-236.

⁶²*El Museo Universal*, 3 de julio de 1864.

⁶³Gustavo Adolfo BÉCQUER: “Los Campos Elíseos”, *El Contemporáneo*, 7 de agosto de 1864.

⁶⁴Cit. en Carmen ARIZA MUÑOZ: “Jardines de recreo de Madrid: los llamados Campos Elíseos”, *Goya: Revista de Arte*, 204 (1988), Madrid, p. 348.

⁶⁵Biblioteca Nacional, Archivo Barbieri, *Los Campos Elíseos (música manuscrita): vales*, 1867.

⁶⁶Véase María Ascensión ANDRADES RUIZ: *Los artículos costumbristas de Benito Pérez Galdós en La Nación y la influencia de los mismos en sus novelas de primera época (retrato de la sociedad madrileña del siglo XIX)*, tesis doctoral, Madrid, 2003.

⁶⁷Narciso DÍAZ DE ESCOVAR y Francisco DE P. LASSO DE LA VEGA: *Historia del teatro español. Comediantes. Escritores. Curiosidades escénicas*, Vol. 2, Barcelona, 1924, pp. 76-77.

⁶⁸*El Museo Universal*, 26 de junio de 1864.

⁶⁹*El Museo Universal*, 21 de agosto de 1864.

⁷⁰*El Museo Universal*, 11 de septiembre de 1864.

⁷¹Los jardines londinenses de Royal Surrey fueron famosos por el frecuente uso de su *Music Hall* para la celebración de reuniones de contenido religioso, cívico y político.

⁷²Se puede encontrar abundante información sobre el contenido de los programas en AVM, Corregimiento, 3-34-57; 3-34-80 and 3-34-81.

⁷³Carmen ARIZA MUÑOZ: “Jardines de recreo de Madrid...”, pp. 350-351.

⁷⁴El primero, más famoso y más duradero de este tipo de jardín de recreo fueron *Les Jardins des Champs-Élysées*, diseñados por Jean-Charles Alphand e inaugurados en 1840.

⁷⁵Pío BAROJA: *Las noches del Buen Retiro*, Madrid, 1997, p. 7.

⁷⁶*Ibíd.*, p. 7.

⁷⁷AVM, Secretaría, 10-204-19.

⁷⁸AVM, Secretaría 6-353-54 y 7-246-2.

⁷⁹Carmen ARIZA MUÑOZ: *Los jardines...*, p. 248.

⁸⁰Jonathan CONLIN (ed.): *The pleasure garden...*, p. 3.

GRANDES EN CUESTIÓN: HISTORIA, GENEALOGÍA Y NOBLEZA

José Miguel Hernández Barral
Centro Universitario Villanueva, Universidad Complutense de Madrid

En 1880 Francisco Fernández de Bethencourt publicó sus “Anales de nobleza”. Se trataba de una obra que relacionaba las distintas casas nobiliarias aportando una serie de datos sobre las mismas en la actualidad y algunos datos genealógicos —primer poseedor— y heráldicos —escudo de cada familia—. Esta publicación tuvo continuidad al año siguiente, incorporando noticias sobre nuevos títulos concedidos, sucesiones o fallecimientos dentro de las familias nobiliarias. Sin embargo, Bethencourt quería otra cosa. El que acabaría siendo uno de los grandes genealogistas españoles del XX, dejó pronto sus *Anales* y se embarcó en un gran proyecto que tendría el primer resultado en el volumen inicial de su “Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España”. Para esto hubo que esperar hasta 1897, fecha en la que se inició una publicación que culminaría póstumamente en 1920 con un sexto volumen.

Al primer libro le acompañaba un prólogo con un espíritu reivindicativo que además transmitía una visión muy particular del autor sobre su tema de investigación. La principal llamada de atención de Bethencourt giraba en torno al escaso interés que se había dedicado a la genealogía como ciencia en una nación con las posibilidades de España. Desde su punto de vista, esta carencia la habían aprovechado todos los interesados en aparentar unos orígenes que no tenían, algo que definía con la sarcástica expresión de la búsqueda de “abuelos de alquiler”. Pero, ante todo, el olvido de la genealogía suponía un empobrecimiento de la Historia de España que con la obra que iniciaba pretendía resolverse, sino definitivamente, sí en buena medida. Su prólogo era una auténtica declaración de intenciones sobre la importancia de la nobleza en la historia y viceversa:

“éste es el rico depósito de nuestras tradiciones nobiliarias, que los malos libros, la vanidad advenediza y los escritores de poca conciencia habían entrado resueltamente a saco, con notorio agravio de la verdad y de la Nobleza misma; éste es el resumen de la

vida gloriosa de las grandes instituciones que han formado a España, presentado en un libro que no es un partido, ni es de casta, sino lisa y sencillamente de historia”

1.

La historia y la nobleza eran para Bethencourt dos realidades simplemente inseparables. Sin embargo, en su propia queja, el genealogista canario ya afirmaba como esa historia se podía inventar y —obviamente— no era el primero que se daba cuenta de ello. Si él aludía a los “abuelos de alquiler” también se podrían mencionar los “parentescos de sifón”, otra de las expresiones recurrentes para denunciar las invenciones en torno a los ascendientes.

De la misma forma que Bethencourt, los análisis más sugerentes sobre la nobleza han insistido en la importancia de la historia y, muy en concreto, de la genealogía (más aún, obras sobre genealogía) como elemento decisivo en la definición de un capital simbólico peculiar. Para Monique de Saint Martin, esas obras sumadas a guías de nobleza y otras publicaciones donde jugaban un papel referencial, constituirían parte de un “espacio de la nobleza” físico pero sobre todo social, que perduraría hasta bien entrado el siglo XX y no sólo hasta la Gran Guerra como se había sostenido habitualmente². El trabajo de Saint Martin, tan relacionado con las aportaciones de Bourdieu, sacaba brillo a un concepto acuñado por Halbwachs que pretendía matizar la diferencia entre la verdadera y la falsa historia, algo también intuido por Bethencourt, y alejado de lo que podría ser un debate interminable. Se trataba de la idea de la “ficción de la continuidad” de los títulos, pues para el sociólogo francés más que de historia se trataba de una “creencia”. Obviamente en esta apreciación no coincidiría con Bethencourt pero en ambos había un protagonista claro: la pregunta sobre el reconocimiento hacia los fundamentos de la nobleza, tanto desde fuera como por parte de la propia nobleza. Halbwachs —y Saint Martin y Bourdieu— hablaban de ficciones y Bethencourt de historia, pero ninguno mencionaba la vanidad ni el dinero, que éste último criticaba³.

Quizá donde más se ha insistido sobre el reconocimiento de la nobleza ha sido en torno a los ennoblecimientos. Sin embargo, no han sido muy frecuentes trabajos al respecto e, incluso, en visiones renovadoras sobre la nobleza, el proceso de ennoblecimiento no jugaba un papel importante en el análisis sobre su persistencia⁴. El auge de estas concesiones y rehabilitaciones de títulos durante todo el siglo XIX y principios del XX generaba dudas en los fieles y también en los observadores atentos, que no entendían bien por qué a esas alturas seguía atrayendo un título. La reflexión

sobre los fundamentos históricos de la nobleza y, especialmente, sobre la grandeza de España, resulta una aproximación necesaria para comprender el peso de la continuidad en su poder social y qué papel tuvo el debate sobre la historia en su paso a un segundo plano en la sociedad española del XX.

Cubrirse, jerarquías y vanidades

En 1899 se celebraron dos ceremonias de cobertura de Grandes de España ante la Reina Regente. No era nada habitual que tuvieran lugar dos coberturas un mismo año, pero el número de Grandes a cubrirse lo podía justificar sin más explicación. La ceremonia era una de las más singulares entre las que tenían lugar en la Corte, aunque muchas veces caía en cierta monotonía rota principalmente por la renovación de los participantes. Esta ceremonia “doble” tuvo dos factores que la hicieron muy peculiar. En primer lugar, la primera tanda de Grandes resultaba especialmente notable. Allí estaban el duque de Medinaceli, el duque de Huéscar —heredero del duque de Alba—, duque de Luna —hijo de Villahermosa—, el duque de Aliaga, el marqués de Santa Cruz, duque de los Arcos o el conde de Oropesa. Eran varios de aquellos Grandes que acompañaron a Carlos V en Bolonia allá por 1520. Esa especial relación con la Historia de España la supieron subrayar casi todos los participantes —como solía ser habitual—, pero con una intensidad singular Jacobo Fitz-James Stuart, hijo primogénito del duque de Alba. Huéscar definía el título como “galardón de seculares servicios y augurio de otros venideros” para seguir definiendo el título desde esa visión continuista, a la que había que sumar nación y monarquía:

“no sólo sirve este recuerdo para honrar a quienes por sus altos hechos lo merecieron; con él declaro, en presencia de V.M., que, sintiendo correr por mis venas la sangre con que tantas y tan gloriosas páginas de la historia patria están escritas, siempre han de ser más propias las prosperidades y las tribulaciones de esta nación, que se simboliza en las augustas personas de V.M. y del Rey, para cuyo leal servicio le pido a Dios ocasiones y fuerzas”⁵.

Si esa visión centrada en la vinculación con el pasado de su familia era el núcleo de su discurso, éste era enfatizado por sus acompañantes que insistieron también en esos mismos argumentos. Además de los discursos y los participantes, la cobertura de 1899

fue relevante por la polémica. La ceremonia tenía un orden de precedencia a la hora de cubrirse pero éste resultó ser menos evidente de lo que parecía cuando el duque de Medinaceli pidió cubrirse antes que el marqués de Astorga. Uno sostenía que la precedencia correspondía al primero en recibir el título, el segundo defendía que el orden se establecía con respecto a la concesión de la Grandeza. Finalmente se dio la razón a Medinaceli y esto no sentó del todo bien a Astorga que, sencillamente, prefirió no ir a la cobertura. Tres años más tarde sí lo hizo, ahora en primer lugar. Tras la ceremonia, desde Palacio pidieron al duque de Medinaceli que aportara una serie de documentos con el fin de dejar claros los criterios de precedencia de cara al futuro. El problema esencial es que el origen de la Grandeza no era algo ni evidente ni en lo que estuvieran de acuerdo los principales estudiosos. Al margen de debates genealógicos, Medinaceli quería dejar claro su grandeza “no ha dejado de brillar como una de las más esclarecidas entre las mayores”. Su insistencia a la hora de defender su preeminencia no tenía nada que ver con la vanidad:

“No requiere el actual Duque, ni solicita honores, ni busca satisfacción de amor propio; y si en alguna ocasión ha defendido con argumentos lo que creía que a su razón asistía, lo ha hecho por considerar que así cumplía con el respeto que a sí propio tiene y con la importancia que le merece el disfrute de un conjunto de honores que debe entregar íntegros a sus sucesores”⁶.

Era la historia lo que estaba en juego en el tema de las precedencias, la continuidad con el pasado y también su proyección hacia el futuro. La historia a la que estos Grandes de España apelaban volvía a ser un elemento esencial en el nuevo volumen del trabajo que Bethencourt continuaba elaborando. Dicha publicación no cambiaba en su estructura pero contenía un nuevo prólogo que aportaba una reflexión más sobre la nobleza y sus fundamentos —y peligros—. Partiendo de su juicio sobre la inexistencia de una tradición en estudios genealógicos, Bethencourt introducía una reflexión diferente. Quizá ya era algo que estaba en su proyecto inicial pero ahora se hacía patente: ser noble suponía también actuar noblemente, era continuidad pero al mismo tiempo responsabilidad en el presente, “obligaciones de su nacimiento y altos deberes de su representación”. En definitiva, el autor reconocía que su trabajo no pretendía solamente hacer relación de los orígenes de esas casas, también buscaba

remover las conciencias de los nobles para que afrontaran su misión histórica, nunca mejor dicho⁷.

La vanidad de la que decían renegar Huéscar y Medinaceli era señalada como el verdadero enemigo de la nobleza por Bethencourt, el auténtico rival de la buena genealogía. El antídoto parecía evidente y daba la impresión de que los tres coincidían bastante sobre este punto: responsabilidad que miraba al pasado como acicate. No obstante, no quedaba claro qué pasado era al que aludían, más allá de una mítica referencia a glorias y victorias que sonaban mucho al siglo XVI y poco al presente. ¿Cómo renovar ese papel de la nobleza? Bethencourt no concretaba tanto y los Grandes parece que no consideraron oportuno especificar en una ceremonia eminentemente ritual.

Ante esa falta de definición, la vanidad se colaba por todas partes incluso en la genealogía que tanto la combatía. Al mismo tiempo que don Francisco bramaba contra los atropellos genealógicos, también recibía críticas por lo que algunos entendían como una especie de intento de monopolizar la disciplina. En la misma fecha en que apareció el segundo volumen de su *Historia*, Bethencourt recibió un duro ataque por parte de Félix Spínola, genealogista como él, pero poco conocido. Desde la perspectiva de este autor, Bethencourt había sido demasiado ambicioso en su propósito. En primer lugar le achacaba un escaso espíritu crítico al aceptar la fecha de 1520 como momento clave a la hora de definir el origen de la Grandeza de España (algo que no era del todo cierto). Después, Spínola se centraba en un ataque mucho más personal. Con mucha ironía, Spínola pretendía subrayar que la labor del genealogista canario pretendía monopolizar los estudios sobre la nobleza desde ese punto de vista. Según él, “de aquí en adelante, la Nobleza no reconocerá otro Evangelio sino el flamante Bethancurtiano que él la impone”⁸. La historia no era algo aséptico, mucho más cuando se fundaban en ella jerarquías de orden social. La genealogía tampoco parecía serlo y aquellas vanidades que pretendía combatir acababan por mezclarse en su propio trabajo. Como demostraban el discurso del duque de Huéscar y la polémica de Medinaceli, la proyección hacia el futuro del pasado en que se justificaban resultaba igual de problemática que la invención de parientes o lazos familiares. Incluso la intención supuestamente imparcial de Bethencourt se veía empañada por la vanidad que tanto denunciaba. En definitiva, las quejas, críticas y alegatos de unos y otros subrayaban como la historia era un elemento más de diferenciación social para la nobleza y, por tanto, impregnado de interés, subjetividad y jerarquías.

Desencanto

En mayo de 1914 la interpretación unívoca que hacía de la genealogía el antídoto contra la vanidad sufrió un nuevo revés. En esta ocasión, la crítica vino nada menos que de Francisco Fernández de Bethencourt, quien hasta hacía bien poco había defendido que con poco más que una investigación sincera, los problemas se resolvían con bastante rapidez. La ocasión la propició su ingreso en la Real Academia Española. Para esa ocasión, Bethencourt preparó un amplio discurso con un significativo título “Las Letras y los Grandes”. Se trataba de una larga intervención en la que, tras ensalzar el papel de la nobleza y muy especialmente de la grandeza en el pasado, criticaba duramente la actitud de este grupo en el presente. Su argumento insistía una y otra vez en la misma idea desde varios puntos de vista, siempre repitiendo un argumento: la nobleza había vuelto las espaldas a sus tradicionales responsabilidades. Podía ser la Iglesia, la toga, la política o las especulaciones mercantiles... en todos esos campos los nobles habían renunciado. Sin embargo, esto era clave, debían reaccionar “acabando con el sueño prolongado a que está entregada, con la verdadera catalepsia que presenciamos, tan parecida a la muerte”. A pesar de lo duro de su alegato, Bethencourt era optimista: los nobles no sólo debían sino que podían reaccionar, tenían aún muchas posibilidades a su alcance en forma de riqueza, posesiones y respeto por parte de la sociedad. Pero, sobre todo y más allá de sus aptitudes, tenían un motivo para rectificar y, no podía ser de otra forma, Bethencourt lo encontraba en la historia: “Hay que dar a la Nobleza presente un ideal, el ideal necesario, sin cuya luz ha de faltarle más o menos pronto la vida: ¿qué más ideal que el de mantener las tradiciones que la formaron, que la hicieron lo que todavía es?”⁹.

El llamamiento de Bethencourt no pasó desapercibido y, significativamente, recibió respuesta desde el campo de la genealogía. Apenas quince días después de su discurso, la *Revista de Historia y Genealogía Española* publicó un artículo de Juan Barriobero y Armas que criticaba ciertas apreciaciones de Bethencourt aparecidas en su *Historia*. Aunque Barriobero no era genealogista ni tampoco respondía directamente al discurso, sus críticas parecían estar muy conectadas con la visión desencantada de la nobleza expresada por el genealogista canario. Curiosamente, su principal análisis volvía a incidir en el origen de los Grandes que para Barriobero no se podía situar exclusivamente en la famosa ceremonia de Bolonia. Desde su punto de vista — coincidía con aquella crítica de Spínola—, su origen era anterior aunque no sabía

determinar muy bien cuándo situarlo¹⁰. Así como las críticas anteriores no habían suscitado una respuesta directa, Bethencourt no tardó en escribir a la misma revista para responder a las críticas. Su tono era bastante quejoso ante lo que denominaba “la juventud”. Y es que no sólo contestaba a Barriobero, sino también a otro autor, Fernando Suárez de Tangil, que había publicado recientemente una obra crítica por momentos con Bethencourt¹¹. Su respuesta a los argumentos centrados en la genealogía no era suficiente, pues estos dos autores no sólo tenían en mente las aportaciones de esa índole, también pensaban en la crítica de fondo vertida por Bethencourt en su reciente discurso.

En aquellas palabras parecía claro que se seguía apostando por la nobleza aunque el recurso al presente —si bien se volvía a subrayar la importancia del pasado como referente último— llamaba la atención. A quien no parecía sorprenderle la irrupción del presente era a Fernando Suárez de Tangil, el autor del que se quejaba Bethencourt en su contestación a Barriobero. Su malestar se concentraba en un título recién salido de la imprenta: *Breve estudio histórico-político y sociológico legal sobre las grandezas de España y títulos del Reino*. Tras este largo título se escondía una gran —y paradójica— similitud con el discurso de Bethencourt. Los primeros capítulos del libro eran una crítica muy dura contra la actitud de la nobleza hacia los problemas de la España del momento¹². En eso los parecidos con Bethencourt eran evidentes, también en cuanto a las perspectivas positivas que de cara al futuro se le planteaban. Sin embargo, el medio para resolver esa situación era más bien diferente y Suárez de Tangil lo expresaba con mucha claridad: “Estas clases, por su nacimiento, por su tradición, por sus relaciones, por sus actuaciones, y aún pudiéramos decir por esencia, presencia y potencia, no pueden ni deben ser sino absolutamente conservadores”¹³. Al margen de la solución ofrecida por el autor, lo más significativo del libro no era el sesgo ideológico, sino la vinculación que se hacía con la genealogía. Después de sus críticas, Suárez de Tangil centraba su atención en el tema de los ennoblecimientos, para él una cuestión de máxima relevancia. Insistía en la necesidad de saber juzgar los méritos que conducían a la concesión de un título, pero más aún en concretar los grados hasta los que se podía aspirar a la rehabilitación de un título. La mezcla entre el pasado y el presente que había incoado Fernández de Bethencourt se iba haciendo cada vez más sólida e impregnaba los juicios de aquellos que se dedicaban a la genealogía —o empezaban a hacerlo—¹⁴.

Un poco más tarde y como eco tanto del debate sobre los Grandes en la *Revista* como del discurso de Bethencourt y el libro de Suárez de Tangil, se publicó una obra

firmada por Juan Barriobero y Armas. El título *Aristocracia* no decía mucho, pero su contenido resultaba una vuelta de tuerca más en la vinculación entre la realidad de la nobleza en el presente y su posición en el pasado. La novedad procedía de la decidida toma de postura a favor de la nobleza. Si los otros autores transmitían más o menos esperanzas después de evidenciar su desencanto, en Barriobero esta última parte ni siquiera aparecía. El autor no veía ninguna ventaja en el análisis crítico: “son perjudiciales aquellos caminos y no debiera llevarse a ellos grava, hay que buscar la esencia de la institución, prescindiendo de que se crea influye en ello la vanidad, que es tacha que acompaña a todo el que pretende hablar de teoría”. Eso no significaba que no contemplara el presente, ni que olvidara el pasado —”la esencia”—, pues hacía acto de presencia la historia, las sucesiones y las problemáticas relacionadas con los méritos para recibir una concesión¹⁵. Simplemente, para él no había renuncia ni omisión.

Resulta llamativa la polémica suscitada entre tres expertos que, en las ideas principales, coincidían plenamente: la nobleza era una institución clave en la Historia de España, su misión no había terminado y, por último, la investigación genealógica era un factor esencial para explicarla. No obstante sus desacuerdos, el espacio que se había concedido al presente introducía problemáticas nuevas. Para Alain Plessis, la aristocracia era un “hecho de opinión” en Francia desde el fin del Antiguo Régimen y parecía que lo era también en España, a juzgar por estos textos¹⁶. No obstante, la propuesta de Halbwachs —reformulada por Saint Martin— que hablaba de un “fenómeno de creencia” parecía más adecuada, ya que introducía la idea de “continuidad” como una historia flexible, adaptable a las necesidades y obligaciones de un grupo social como era la nobleza. En esa adaptabilidad es donde empiezan a aparecer fisuras. Los límites, en el caso de la genealogía, son antepasados falsos o la propia escasa investigación. Pero, además, en ese principio de siglo XX la propia genealogía parece convertirse en un límite cuando se procura subrayar la importancia mayor de la acción en el presente. El reconocimiento que para Bourdieu era un factor fundamental en la configuración del *habitus* se estaba diluyendo¹⁷. Esa disolución se daba al menos en un grupo que resultaba tremendamente singular como eran los genealogistas: no estaban ni fuera ni dentro, eran auténticos árbitros de nobleza¹⁸.

A la defensiva

En 1932 la situación había cambiado notablemente y no solamente para la nobleza. Aún así, ese año salió a la calle una guía nobiliaria que pretendía convertirse en una referencia durante esos tiempos agitados. Se trataba de un trabajo de Roberto Moreno Morrison, genealogista vinculado a la *Revista de Historia y Genealogía Española* —ahora en una segunda etapa—. Este trabajo pretendía hacer una relación de todas las casas nobiliarias con grandeza o sin ella, pero también dedicar un espacio a la llamada nobleza no titulada, centrándose en miembros de órdenes militares y maestranzas. Su atención a la genealogía era mucho menos destacada que en la obra de Fernández de Bethencourt y, además, aparecían noticias de esas casas en la actualidad. En cierta medida, se trataba de una guía de sociedad exclusiva para las clases nobles¹⁹.

Aparte de la fecha, esta guía es relevante por dos factores que la convierten en un destacado reflejo del cambio que se estaba viviendo en la genealogía como fuente de distinción de la nobleza y de la idea que la propia nobleza —u otros intérpretes— tenía de la genealogía como elemento diferenciador. En primer lugar, este trabajo de Moreno Morrison recibió la aprobación de la Diputación de la Grandeza de España como un documento fiel a la hora de analizar el pasado de las casas ahí relacionadas. La Diputación entendía en el comienzo de la República —al menos explícitamente— que el principal riesgo que entrañaba el fin del reconocimiento público a la nobleza era la posible puesta en duda de la historia²⁰. En segundo término, la guía venía precedida de un prólogo, firmado por Juan Barriobero, quien en esos momentos era abogado asesor de la Diputación de la Grandeza. Las páginas que firmaba llevaban un título que no podía ser más expresivo, “La nobleza en el medio actual”. Tampoco era irrelevante su atención hacia el ejemplo de la nobleza francesa, que le parecía el más adecuado para la España republicana. Obviamente, también procuraba plantear una defensa a favor de la nobleza y su continuidad. Sus palabras eran significativas:

“facilitan aprender estas obras alejadas de la acuciosidad vanidosa y del interés personal, lo que hay de cierto en la vida nobiliaria española, empezando por deshacer dañosos supuestos, como el de que abundan en nuestro país excesivamente estas dignidades, contra la realidad”²¹.

Poco o nada quedaba en sus palabras para la historia o el pasado en general. Ahora la lucha contra la vanidad era importante, pero más aún la defensa contra aquellos “supuestos” que sin duda procedían de quienes no tenían ningún interés en orígenes y ascendientes. Sin embargo, también era muy elocuente la ausencia de una justificación más “histórica” sobre la importancia de la nobleza en el presente. Desde aquellas polémicas de 1914 el presente cada vez parecía pesar más y una situación poco propicia desde el punto de vista político sólo se entendía que se podía encarar a la defensiva. Ahí, de eso era buena muestra Barriobero, no contaba la historia.

Hace años, Pierre Bourdieu se planteó la posibilidad de hablar de un nuevo tipo de capital simbólico específico para la nobleza. Decidió denominarlo “capital nobiliario”, insistiendo en la sutil diferencia que implicaba ese concepto y que lo hacía distinto a un simple prestigio o visibilidad²². Recientemente, algunas publicaciones han atendido con mucho acierto a los cambios vividos por la nobleza en España en la época contemporánea. Los trabajos de Sánchez Marroyo o Artola Blanco centrados principalmente en su posición económica, sus relaciones familiares, hábitos de consumo —entre otros aspectos— han insistido en su gran capacidad de adaptación a las nuevas situaciones políticas y sociales que trajeron el siglo XIX y el comienzo del XX²³.

La atención a fuentes que suponen otras perspectivas, como son las obras genealógicas, aporta una visión distinta sobre la desaparición o debilitamiento de ese capital nobiliario, al mismo tiempo que confirma la tremenda capacidad de perduración que ya Powis enunció, atribuyendo esa ductilidad a la fuerza del nacimiento —y que aquí se ha definido a partir del concepto “ficción de la continuidad”—²⁴. En este sentido, una vez más, la posición de la nobleza en España en esos momentos constata la subjetividad que las diferencias jerárquicas alcanzan cuando se mezclan con categorías de carácter cultural²⁵.

¹Francisco FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT: *Anales de la nobleza*, Madrid, s.n., 1880. *Ibíd.*, *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española Casa Real y Grandes de España*, Vol. 1, Madrid, s.n., 1897, p. 24.

²Monique de SAINT MARTIN: *L'espace de la noblesse*, Paris, Métailié, 1993. Siguiendo su análisis en la sociedad francesa, Alice BRAVARD: *Le Grande monde parisien. 1900-1939 La persistance du modèle aristocratique*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2013. El clásico, y no por ello menos sugerente, Arno MAYER: *La persistencia del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza Editorial, 1984. Trabajos recientes sobre la movilización en el conflicto han vuelto a hablar de la continuidad en las jerarquías, algo que Charles Maier apuntó incluso antes que Mayer. Pierre PURSEIGLE: “La Primera Guerra Mundial y las transformaciones del Estado” en *Revista Universitaria de Historia Militar*, 5 (2014), p. 184. Charles MAIER: *La refundación de la Europa burguesa*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1989.

³Maurice HALBWACHS: *Los marcos sociales de la memoria*, Barcelona, Anthropos, 2004 (1925), pp. 264-278. Pierre BOURDIEU: "Postface", en Didier LANCIEN y Monique de SAINT MARTIN: *Anciennes et nouvelles aristocraties de 1880 a nous jours*, París, Editions de la MSH, 2007, pp. 385-397.

⁴Anthony L. CARDOZA: "The enduring power of aristocracy: ennoblement in liberal Italy, 1861-1914", en *Les Noblesses Européennes au XIXe siècle*, Roma, 1988, pp. 595-605. José Miguel HERNÁNDEZ BARRAL: *Procesos de ennoblecimiento en la España de Alfonso XIII*, Madrid, Hidalguía, 2011. Borja de RIQUER: "La monarquía española y la nueva nobleza catalana (1875-1931)", en *Alfonso XIII y Cambó. La monarquía y el catalanismo político*, Barcelona, RBA, 2013, pp. 223-249. Cannadine se fijaba en los ennoblecimientos, pero lejos de esta perspectiva. David CANNADINE: *The Decline and Fall of the British Aristocracy*, New Haven, Yale University Press, 1990, pp. 306-17.

⁵Discurso pronunciado por el duque de Huéscar al cubrirse con este título como Grande de España ante S.M. el día 10 de abril de 1899, Madrid, s.n., 1899.

⁶Duque de MEDINACELI: *Representación documentada del Duque de Medinaceli sobre la precedencia en el acto de la cobertura como Grande de España*, Madrid, s.n., 1900.

⁷En este sentido, era muy elocuente la mención al público al que se dirigía el texto: "(esta obra se hace para) aquellos nobles que crean todavía que los antecedentes de su raza, las glorias heredadas, los Títulos antiguos y respetados, los nombres históricos, constituyendo una herencia tan pesada como gloriosa, obligan a algo más que a pasar desapercibidos en el mundo, o únicamente conocidos en la región del fausto y de los placeres. Para los que juzguen que todos los hombres pueden ser iguales en los derechos, pero que son forzosamente desiguales en los deberes, porque los pueblos con razón exigen más de aquellos, a cuyos nombres han hecho tantas veces los honores de sus faustos y de su Historia. Para los que estimen sabiamente que esos famosos nombres, honrados por tantas generaciones al servicio de sus Reyes y de su Patria, deben figurar en alguna otra parte que en las columnas de las revistas mundanas, donde se leen frecuentemente apellidos y Títulos que en vano se buscarán en las páginas de la Historia". Francisco FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT: *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española Casa Real y Grandes de España*, Vol. 2, Madrid, s.n., 1900, p. 12.

⁸Félix SPÍNOLA Y GRIMALDI: *Crítica de la obra del Sr. Fernández de Bethencourt "Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española"*, Madrid, s.n., 1900, p. 19.

⁹Francisco FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT: "Las letras y los Grandes", *Discurso leído en el acto de su solemne recepción el día 10 de mayo de 1914*, Madrid, s.n., 1914, pp. 22 y 46.

¹⁰*Revista de Historia y Genealogía Española*, 15 de junio de 1914. Sobre este punto resulta especialmente esclarecedor Jaime SALAZAR Y ACHA: *Los Grandes de España (siglos XV-XXI)*, Madrid, Ediciones Hidalguía, 2012.

¹¹*Revista de Historia y Genealogía Española*, 15 de julio de 1914.

¹²"Los que reuniendo méritos, condiciones y circunstancias, cultura, educación y facilidades, por dejadez, por abandono, por pereza, consiente, mejor dicho, contribuye a la decadencia de estas instituciones: esa sí es culpable por omisión de un deber que siquiera no tuviera otro origen que el egoísmo, estaría justificado, el cumplir para evitar que, en el piélago del actual modernismo se hunda la carabela, que tantas veces le atravesó victoriosa y segura, por inercia de sus remeros conductores", Fernando SUÁREZ DE TANGIL: *Breve estudio histórico-político y sociológico legal sobre las grandezas de España y títulos del Reino*, Madrid, s.n., 1914, p. 65.

¹³Ibíd., p. 64.

¹⁴Curiosamente, en este libro Suárez de Tangil citaba a Bethencourt como referencia, a pesar de las críticas posteriores. El autor era colaborador de la *Revista de Historia y Genealogía Española* y se especializó en asesorar a personas que aspiraban a rehabilitar títulos. En Fernando SUÁREZ DE TANGIL: *Caso curioso y moderno de derecho vincular*, Madrid, s.n., 1920.

¹⁵Juan BARRIOBERO Y ARMAS: *Aristocracia. Notas y observaciones relativas a su significación*, Madrid, s.n., 1915, p. 15. Barriobero citaba directamente a Suárez de Tangil al que criticaba en parte los mismos defectos que pretendía denunciar: “Sólo se dejan oír hablando de la aristocracia, voces de algunos que confunden lamentablemente las galas de armería, con el alma que cubrieron, dispuesta, porque nobleza obliga, al sacrificio, patrocinado el honor y la virtud”, p. 16.

¹⁶Alain PLESSIS: “Nobles et actionnaires de la Banque de France de 1800 à 1914”, en *Les Noblesses Européennes au XIXe siècle*, Roma, École française de Rome & Università di Milano, 1988, pp. 255-265. En su momento fue un concepto con cierto eco en España. En Juan PRO RUIZ: “Aristócratas en tiempos de Constitución”, en Javier DONÉZAR y Manuel PÉREZ LEDESMA (eds.): *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola. 2. Economía y sociedad*, Madrid, Alianza Editorial, 1995, pp. 615-30.

¹⁷Pierre BOURDIEU: “Los ritos como actos de institución”, en Julian PITT-RIVERS y John G. PERISTIANY (eds.): *Honor y gracia*, Madrid, Alianza editorial, 1993, pp. 111-123.

¹⁸Su posición de jueces culminaba (¿y perdía imparcialidad?) con la obtención de un título. Si Fernández de Bethencourt nunca ostentó ninguno, si accedió a él Juan Barriobero y —con ciertas dificultades— Fernando Suárez de Tangil. Para éste último, véase Marqués de Covarrubias de Leyva, Archivo General del Ministerio de Justicia, leg. 160-2, exp. 1375.

¹⁹Roberto MORENO MORRISON: *Guía nobiliaria de España*, Madrid, s.n., 1932. En el primer año no se lograron todos los objetivos, que sí se alcanzaron en posteriores ediciones (1941). Sus contribuciones en la Revista se pueden seguir desde 1927. *Revista de Historia y Genealogía Española*, 15 de enero de 1927. Mucho más que Fernández de Bethencourt, su modelo parecía ser el *Gotha*, que también quiso imitar éste en sus *Anales*.

²⁰*Memoria de la Diputación de la Grandeza de España*, 30 de diciembre de 1931, Archivo de la Fundación Casa de Alba, fondo Don Jacobo, c. 5. El 1 de junio se aprobó un decreto que prohibía el uso público de los títulos y la concesión de nuevos. *Gaceta de Madrid*, 153, pp. 1 122-1 123.

²¹Juan BARRIOBERO Y ARMAS: “La nobleza en el medio actual”, en Roberto MORENO MORRISON: *Guía nobiliaria de España*, Madrid, s.n., 1932.

²²Pierre BOURDIEU: “Postface”, en Didier LANCIEN y Monique de SAINT MARTIN: *Anciennes et nouvelles aristocraties de 1880 a nous jours*, París, Editions de la MSH, 2007, pp. 389-392.

²³Fernando SÁNCHEZ MARROYO: *Los grandes cambios económicos y sociales en el grupo nobiliario en España*, Madrid, Ediciones 19, 2013. Miguel ARTOLA BLANCO: *Las clases altas en la sociedad de masas. Capital, poder y status: Madrid, 1900-1950*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2013

²⁴Jonathan POWIS: *Aristocracia*, Madrid, Siglo XXI Ediciones, 2004.

²⁵Sobre lo subjetivo de estas diferencias añadiendo una perspectiva comparada, véase Michèle LAMONT: *Money, morals and manners. The culture of the French and the American upper-middle class*, Chicago, The Chicago University Press, 1992.

CONSIDERACIONES SOBRE LA REFORMA TRIBUTARIA DE CANGA ARGÜELLES (1820)

Sophie Bustos
Universidad Autónoma de Madrid

Introducción

El movimiento desencadenado por el pronunciamiento de Rafael del Riego, de 1 de enero de 1820, dio lugar al restablecimiento de la Constitución de Cádiz en marzo de 1820 y se inauguró entonces en España un régimen conocido como Trienio Liberal. A pesar de su corta extensión —la invasión de soldados franceses, llamados Cien Mil Hijos de San Luis, llevó a la restauración del absolutismo en octubre de 1823—, este régimen condensó numerosos intentos de atacar las estructuras del Antiguo Régimen y echó las bases de lo que iba a ser el Estado liberal a partir de la muerte de Fernando VII. Uno de los mayores retos que se presentó en el Trienio fue el de organizar un nuevo sistema de Hacienda, capaz por una parte de limitar la bancarrota del Estado y, por otra, de fomentar la agricultura, la industria y el comercio, muy dañados por la Guerra de la Independencia, los seis años de absolutismo que corrieron hasta el restablecimiento de la Constitución y la pérdida progresiva de las colonias americanas. La mejora del sistema de Hacienda, además de constituir una obligación en cuanto a recaudación de fondos para cubrir los gastos del Estado, era también una necesidad desde un punto de vista ideológico: para generar la adhesión del pueblo al régimen constitucional, era necesario identificar los intereses de la mayoría de los contribuyentes con los del Estado.

El impulsar la creación de un nuevo sistema hacendístico fue obra del Ministro de Hacienda que ejerció este cargo entre 1820 y 1821: José Canga Argüelles¹. En la Memoria ministerial que presentó a las Cortes en julio de 1820, se puede observar su voluntad de modificar el sistema económico heredado del Antiguo Régimen, considerado este último como responsable del atraso económico del país². De la misma manera, Canga insiste en que para llevarse a cabo la reforma deseada, es necesaria una refundición del desordenado sistema impositivo español³, y éste es el punto en el que nos vamos a centrar.

En las páginas que siguen, consideraremos la reforma tributaria propuesta por Canga Argüelles examinando, en primer lugar, las principales modificaciones que pretendía aportar el Ministro —que están mayoritariamente consignadas en la Memoria que presentó a las Cortes en 1820—. A continuación, examinaremos algunos de los resultados proporcionados por estas modificaciones, a través de las Memorias de los Ministros de Hacienda leídas ante el Congreso en marzo de 1821 y en marzo de 1822⁴. De este modo, nos iremos dando cuenta de que el plan de reforma tributaria impulsado desde principios del Trienio presentaba una dualidad manifiesta. Por un lado, la necesidad de sentar las bases económicas del régimen liberal, condicionada por los apuros pecuniarios del Erario, y, por el otro, las dificultades con las cuales se topó el Gobierno respecto a la recaudación de las contribuciones.

La racionalización del sistema impositivo

A la hora de buscar las bases para llevar a cabo la reforma tributaria, Canga Argüelles aclaraba que el primer paso que había de darse era el conocimiento del estado económico del país⁵. No ocultaba el Ministro la escasez de estas noticias⁶, así como la dificultad de adquirirlas —debida, entre otros, a la desconfianza de los pueblos con respecto a la formación de censos de población y riqueza—⁷, pero aseguraba que por de pronto iban a utilizarse datos que ya tenía el Gobierno, aunque fuesen inexactos. Para remediar rápidamente la falta de datos, reclamaba la formación de bases estadísticas sobre poblaciones y número de habitantes, número de empleados en cada ramo productivo y riquezas de los pueblos. Estos elementos se verán concretados en el paquete de decretos de 29 de junio de 1821 que, entre otros, crea una red de agentes fiscales a cuatro niveles, encargados en un primer tiempo de formar cuadernos de riqueza de los pueblos⁸. Luego, se utilizaría también esta red para agilizar el cobro de las contribuciones directas. Volveremos sobre este punto a la hora de tratar los problemas inherentes a la recaudación de las contribuciones.

El modelo tributario implantado por Canga Argüelles era de tipo mixto: combinaba contribuciones directas e indirectas, aunque las primeras tenían un papel primordial. El Ministro aconsejaba moderar las cuotas de las contribuciones —entendidas como sacrificios del pueblo— para no destruir la base de la riqueza, y predicaba la igualdad, la generalidad y la proporcionalidad en cuanto a los principios de reparto de las contribuciones⁹. La preferencia por las contribuciones directas se cifraba

en la idea según la cual cada uno debe contribuir en proporción a sus capacidades¹⁰ y, retomando la contribución general directa establecida por Garay en 1817 y vigente hasta 1820 —dividida entre una contribución sobre la riqueza de las zonas rurales y otra sobre la de los núcleos urbanos—, Canga Argüelles proponía fijarla en unos 300 millones de reales, distribuyéndola de la siguiente manera: 250 millones gravaban las zonas rurales y 50 millones las capitales de provincia, en sustitución del derecho de puertas¹¹. Sin embargo, aconsejaba se rebajase este importe para 1821: “la prudencia y la sensibilidad (cara a los contribuyentes) obliga al menos a dulcificar todo lo posible el gravamen de la contribución directa imponible en el año de 1821, reduciéndola a la suma de 140 millones”¹². Finalmente, cuando en noviembre de 1820 las Cortes aprobaron el presupuesto de gastos del Estado, decidieron reducir el volumen de la contribución general y fijarla en 125 millones de reales para las zonas rurales y 27 millones de reales para los núcleos urbanos. La principal razón de esta rebaja era la del atraso en el pago de las contribuciones¹³ y la voluntad de acelerar su cobro. La reducción de ingresos debida a esta rebaja de la contribución general entrañaba un déficit en el presupuesto que se decidió cubrir mediante un empréstito de 200 millones de reales¹⁴.

Asimismo, en su Memoria de 1820, Canga avanzaba las bases de la reforma de la contribución general directa. El principal defecto que le imputaba es el siguiente: fue diseñada a partir de un reparto incorrecto, porque hecho con prisa y sin los datos necesarios. De ahí surgió un desorden que “se ejerció notablemente en la subdivisión de las cuotas de las provincias, produciendo la monstruosa desigualdad que presenta la comparación individual de los cupos de los pueblos”¹⁵. Momentáneamente, y para suavizar los inconvenientes de esta contribución general directa, Canga proponía en 1820 imponer a cada ramo — agricultura, industria y comercio— su cuota correspondiente, repartiéndola luego entre las provincias con la misma distinción de clases. De esta manera, se lograría un repartimiento más equitativo. Además, insistía en la necesidad de adquirir datos exactos sobre los terrenos, las casas y los ganados de la Península, con el fin de gravar más, entre otros, a los mayorazgos y manos muertas: “En la distribución (de la cuota de la contribución directa), llamemos individual, deberán gravarse más los productos pertenecientes a las manos muertas y mayorazgos que las vivas; y menos al que labrare las tierras por sí que al que lo hiciere por medio de foristas, enfiteutas o arrendadores. De este modo, la contribución obligará a los propietarios a cultivar sus tierras, y animará la agricultura, dando impulsos al trabajo”¹⁶.

En la Memoria del Ministerio de Hacienda que se leyó ante las Cortes en marzo de 1821, el nuevo Ministro¹⁷, Antonio Barata, reforzaba las propuestas que Canga Argüelles había hecho al año anterior en cuanto a la modificación de la contribución general, y proponía dividirla en tres partes: territorial, industrial y sobre las casas. La contribución territorial, fijada en 200 millones de reales —y luego rebajada en 150 millones a raíz de la votación en las Cortes del plan de Hacienda—, afectaría “a la industria agrícola, y el impuesto industrial a todas las demás industrias y profesiones, sea cual fuere el lugar en que la ejerzan los habitantes”¹⁸. Este último impuesto, explicaba el Ministro, no podría exceder los 40 millones de reales anuales y se decidió fijarlo en 20 millones de reales. En cuanto a la contribución sobre las casas, fijada inicialmente en casi 8 millones de reales pero finalmente aumentada hasta 30 millones de reales, Barata defendía su existencia ya que consideraba las casas como fondo productivo. Las bases de esta contribución eran las siguientes: se fijaba sobre la renta, “valuada por el alquiler en 10 años, rebajada la cuarta parte por razones de huecos y reparos”¹⁹.

La mayor novedad del plan de reforma tributaria impulsado por Canga Argüelles reside en la contribución industrial, o derecho de patente. Este impuesto, exigido a “los profesores de ciencias y artes, a los comerciantes y artesanos”²⁰, se fijaría con cuotas específicas, atendiendo la actividad del individuo así como el lugar en el que la desarrollaba. No obstante, Canga Argüelles afirmó, en su Memoria de 1820, que no debía llevarse a efecto esta contribución industrial hasta 1 de enero de 1821. En efecto, había que dejar al Gobierno cierto tiempo para establecer las bases de esta contribución y resolver las dudas que podían presentarse.

En la Memoria del año 1821, Barata retomaba los argumentos de Canga y justificaba la existencia de esta contribución, al recalcar la insuficiencia de los impuestos vigentes en la época y la imposibilidad de aumentar la contribución territorial. En efecto, estimaba que incrementar esta última contribución sería perjudicial para los contribuyentes y peligroso para la estabilidad del sistema constitucional²¹. Las bases que proponía para el impuesto industrial no se fundaban en datos exactos²², pero Barata aseguraba que, por el momento, bastaba conocer numéricamente todos los ramos y profesiones industriales de la Península y los individuos que trabajaban en ellos, “pues sin descender a la averiguación del provecho que cada una deja, se pueden formar las correspondientes tarifas, y señalar a cada industria, ejercicio o granjería lo que prudencialmente deba pagar por contribución industrial. Operación que no dará margen

a quejas fundadas, a reclamaciones o agravios, si se asignan cantidades módicas, como es nuestra intención”²³.

Las reglas que ofrecía el Ministro para el establecimiento de este impuesto se basaban en la asociación en gremios, corporaciones o colegios de todas las profesiones sujetas al impuesto²⁴ y proponía que en cada pueblo se formasen empadronamientos que expresasen los distintos oficios industriales y la clase en la que cada individuo ejercía su profesión (maestro, oficial o aprendiz). Para poder ejercer una de las profesiones comprendidas en este impuesto, era necesario obtener un título, nominal, a través del pago de los derechos correspondientes, y este título tendría que renovarse cada año. En cuanto a las bases orgánicas del impuesto industrial, podemos recalcar lo siguiente: establecimiento de una Dirección general, exclusivamente encargada de la administración de este impuesto, y colocación, en cada provincia, de un administrador general para que cuide de la recaudación y haga las gestiones correspondientes con los ayuntamientos a la vez que mantenga una correspondencia con la Dirección general.

Por lo que se refiere a las bases para la formación de las tarifas establecidas por el Ministro, podemos subrayar distintos elementos. Se clasificaron las industrias según sus utilidades, en diez clases, y ocurrió lo mismo con las poblaciones, clasificadas en diez categorías según su vecindario —había una tarifa particular que reunía Madrid, todas las plazas mercantiles con puertos habilitados para el comercio y las poblaciones de más de 40 000 habitantes—. La contribución industrial estaba diseñada de tal manera que gravaba en mayor cuantía las actividades que reportaban mayores beneficios, pero a la vez, se quería instaurar de tal manera que tomase también en cuenta la importancia mercantil de las poblaciones y su situación geográfica. De esta manera, se podría proporcionar el impuesto a las facultades de los contribuyentes, “pues es incontestable que en las capitales de provincia, aun cuando la población exceda de 40.000 almas, y en los mercados terrestres o ciudades comerciantes del interior, el comercio, tráfico o industria de cualquier especie deja menos provechos, por punto general, que en las plazas marítimas mercantiles”²⁵. Como lo hemos subrayado anteriormente, se fijó la contribución industrial en 20 millones de reales anuales, importe que puede parece bajo, pero que se ajustaba a la situación del momento. De este impuesto, por la novedad que representaba y el mal estado de la industria española, solo se podía esperar sacar utilidades modestas, al menos momentáneamente.

Acabamos de examinar las contribuciones directas que se implantaron entre 1820 y 1821. Nos falta por abordar el tema de las contribuciones indirectas. Eran

principalmente compuestas por: la renta de aduanas, el estanco del tabaco y de la sal, el derecho de registro público (que frente a numerosas quejas fue abolido en mayo de 1822) y la contribución de consumos. Nos limitaremos aquí a algunas consideraciones sobre la contribución de consumos y las aduanas.

En la lectura de su Memoria ante las Cortes en 1820, Canga Argüelles criticaba los impuestos sobre los consumos ya que, en su opinión, destruían la industria y alteraban el curso natural de las cosas²⁶. A finales de 1820, se suprimían los puestos públicos (la forma indirecta de gravar a los consumos), a pesar de que algunas personas hicieran reclamaciones al Gobierno para que se mantuvieran²⁷. Sin embargo, a partir de 1821, se abría la posibilidad, para los pueblos que manifestasen su voluntad en este sentido, de establecer puestos públicos arrendables cuyo rendimiento se aplicaría al pago de la cuota de la contribución territorial²⁸. En mayo de 1821, la Comisión de Cortes encargada del estudio del plan de Hacienda aconsejaba mantener los consumos ya que suponían “la insensibilidad en el pago, la generalidad y la tradición fiscal del pueblo acostumbrado a estas contribuciones”²⁹ y se adoptó una contribución de consumos fijada en 100 millones de reales anuales. Gravaba cinco artículos: vino, aguardiente, licores, carne y aceite. En 1822, se mantuvo intacta la cuota de esta contribución y, para facilitar la exacción, se ofreció la posibilidad a los ayuntamientos de recurrir a una forma indirecta de recaudación, mediante el arriendo de los puestos públicos, o a una forma directa, a través de un reparto vecinal. Esta contribución, abandonada al principio del régimen por la desigualdad que entrañaba, se restableció en 1821 para paliar la insuficiencia de los impuestos vigentes y porque se la consideraba poco onerosa y fácil de pagar. Volveremos, en la segunda parte de este trabajo, sobre la contribución de consumos y su rendimiento.

Por lo que se refiere a las aduanas, nos gustaría presentar brevemente las reflexiones de Canga Argüelles sobre este punto, por ser representativas del espíritu de su reforma.

En un primer tiempo, atacaba el modelo de aduanas establecido en España, y su antigüedad, al subrayar que los últimos retoques en los aranceles se habían dado bajo Carlos III, en 1784. Añadía que en 1820 resultaban inadaptados³⁰, pero se mostraba aún más radical al manifestar que las aduanas eran dañosas al comercio, y que su abolición sería más que conveniente para fomentar la agricultura, la industria y el comercio. Sin embargo, “como el estado de la opinión y de la política de Europa no podían permitir un

golpe tan decisivo”³¹, insistía en que los aranceles tenían que concebirse como elementos de protección y fomento del comercio.

En este sentido, y manejando los trabajos de una Junta encargada por Fernando VII de formar una nueva organización de aduanas, Canga Argüelles proponía varias medidas significativas:

- el establecimiento de dos tipos de aranceles, uno para derechos de entrada de frutos y géneros extranjeros, otro de salida de los españoles.
- la supresión de los registros, resguardos y aduanas interiores, así como la supresión de las rentas provinciales, alcabalas y millones y demás impuestos interiores.
- la desaparición de los “derechos particulares, los de internación, consolidación, subvención, reemplazo, habilitación, almirantazgo y cualesquiera otros”³², sustituidos por un solo derecho.
- en el caso de la importación, el máximo de este derecho único estaría fijado en un 30%, y el mínimo en un 2% del valor primitivo de los productos extranjeros. El máximo se habría de exigir a los artículos manufacturados y el mínimo a las materias primas. Además, “una vez satisfechos los derechos en las aduanas de frontera y puertos, deberán correr los géneros libremente por toda España, sin que los conductores sean molestados con registros ni exacciones”³³.
- la armonización de los precios, aconsejando que el máximo y el mínimo de los derechos de salida fuese igual a los de entrada.
- la centralización de las importaciones mediante la entrada imperativa de productos extranjeros por los puertos habilitados para el comercio con el extranjero (en el caso de comestibles podrían entrar por otros puertos, pero con el consentimiento de la aduana del distrito).

El hecho de suprimir las aduanas interiores, o el de armonizar los derechos de entrada y salida de los productos, ejemplifican el camino trazado por Canga Argüelles a

la hora de organizar la tarificación de los productos que entran y salen del país. La lista de medidas que venimos citando ilustra la voluntad del Ministro de agilizar y fomentar el comercio removiendo, en la medida de lo posible, las antiguas y múltiples trabas legales o pecuniarias que pudiesen entorpecer su desarrollo. Corresponde con la idea que expresa en su Memoria, según la cual: “en aquella nación en donde sea mayor la libertad del tráfico, menor el peso de los derechos de aduanas, y más suave la legislación de ellas, será mayor el comercio, y más grandes los ingresos del Erario”³⁴.

Acabamos de examinar las propuestas más significativas que constituyen la reforma tributaria impulsada por Canga Argüelles desde la Memoria que leyó ante las Cortes en 1820. En este momento, nos dirigimos hacia el segundo capítulo de nuestro estudio, en el cual examinaremos los efectos de esta reforma a través del rendimiento de las principales contribuciones en 1821 y 1822.

Fracaso de la recaudación y desajuste de las leyes

Lo que se desprende de las Memorias de los Ministros de Hacienda en 1821 y 1822³⁵ es, por una parte, la relajación en el reparto de las contribuciones y, por otra, el fracaso de la recaudación de los distintos impuestos. Barata advertía, desde las primeras líneas de la Memoria de 1821, que el balance de la reforma de la Hacienda era moderado, a pesar de que se estaba encaminando correctamente³⁶. Sin embargo, las sumas recaudadas eran muy inferiores a lo calculado en los presupuestos.

Como ejemplo de la relajación en el reparto de las contribuciones, podemos dar algunas cifras de las contribuciones directas. Por decreto de las Cortes de noviembre de 1820, se había fijado la contribución territorial en 152 millones de reales. En mayo de 1821, y para el año económico 1821-1822 (de julio a julio), se había asignado la cantidad de 150 millones de reales. Finalmente, el Ministro de Hacienda Sierra Pambley proponía, en 1822, un proyecto de reparto de 120 millones de reales para la contribución territorial, con el fin de “no gravar con desigualdad a los contribuyentes, como para asegurar la puntualidad de la recaudación”³⁷. En efecto, la recaudación constituía un problema crónico, y los atrasos en los pagos de las cuotas eran cada vez más evidentes. Sierra Pambley señalaba que, a finales de diciembre de 1821, había un atraso de casi 71 millones de reales en el pago de la contribución territorial. Las cifras que da no dejan lugar a dudas: el atraso de los pagos de la contribución territorial era de 16 millones de

reales para el año económico 1820-1821, mientras que ascendía a 42 millones de reales solo para el primer cuatrimestre del año económico 1821-1822.

De la misma manera, las contribuciones industrial y sobre las casas ofrecían ínfimos resultados en 1822. Entre julio y diciembre de 1821, la contribución industrial (fijada en 20 millones de reales por año económico) había reportado 572.560 reales, y la sobre las casas (fijada en 30 millones de reales) había reportado unos 986.953 reales. Al igual que para la contribución territorial, Sierra Pambley aconsejaba, en 1822, rebajar la contribución sobre las casas a 10 millones de reales, “para hacerla más llevadera”³⁸.

Por lo que se refiere al bajo rendimiento de ciertas contribuciones, nos parece interesante recalcar un argumento aducido por los Ministros de Hacienda para justificarlo. Consideraban que la puesta en marcha de determinados impuestos, especialmente la contribución industrial y la sobre las casas, suponían cierta lentitud ya que se trataba de impuestos poco o nada conocidos, y cuyo establecimiento requería, además de datos exactos, tiempo y vigor. Asimismo, Sierra Pambley reconocía que era poco probable que estos nuevos impuestos lograsen su pleno rendimiento antes de unos años, ya que se habían aportado muchas modificaciones al plan de Hacienda en tan solo dos años. En este sentido, se nota la indulgencia del Ministro, que entendía las numerosas dificultades que suponía el instaurar un nuevo sistema de contribuciones, pero también se puede observar su vacilación con respecto a la aceptación popular de las reformas emprendidas: “El Gobierno no puede menos de confesar que todas las provincias no han correspondido a sus repetidos recuerdos y de la Dirección del ramo para plantear esta (contribución sobre las casas) y otras contribuciones nuevas; pero tampoco deja de conocer que es mucho lo que a la vez se mandó hacer a los pueblos en este punto; que es poco el tiempo transcurrido para tener mayores resultados, y que el establecimiento perfecto de un tributo nuevo no es obra de uno o dos años, pues para él es preciso luchar contra la costumbre, contra los poderosos efugios del interés particular, y en el estado actual de la Nación española, a veces hasta con la ignorancia”³⁹.

Por lo que se refiere a la contribución de consumos, su rendimiento en 1822 fue bastante reducido: desde julio hasta diciembre de 1821, se habían recaudado casi 17 millones de reales, mientras que la suma que debería haberse recaudado era de 50 millones de reales. Para explicar este bajo rendimiento, el Ministro Sierra Pambley recordaba que esta contribución se había implantado con retraso, debido a la necesidad de juntar los datos preparatorios, pero la defendía al presentarla como imposición suave

y que pesa con igualdad sobre los contribuyentes siempre que la base de los repartos fuese correcta⁴⁰.

El tema de la confección de los repartos, esencial a la hora de establecer una contribución que no grave con desigualdad las provincias, ocasionó numerosos conflictos, especialmente en relación con la contribución de consumos, que llegó a ser muy impopular en el Trienio. A modo de ejemplo, podemos citar la Diputación Provincial de Cataluña que, en abril de 1822, había recibido más de 400 solicitudes de rebaja o supresión de los consumos, remitidas en su mayoría por poblaciones agrícolas y con un número reducido de habitantes. En el caso de Cataluña, sabemos que la base que sirvió para repartir las cuotas de la contribución de consumos fue el catastro. Este procedimiento entrañó desigualdades excesivas, ya que para asignar las cuotas de los distintos partidos no se había tomado como referencia el potencial número de consumidores sino la riqueza territorial de los pueblos (en la que estaban incluidas las propiedades de terratenientes que no solían residir en las poblaciones donde tenían sus tierras). De esta manera, y siguiendo con el ejemplo de Cataluña, en una localidad de 1500 habitantes el cupo de consumos por persona era aproximadamente de 20 reales, mientras que en una población de 20 habitantes el cupo de consumos podía llegar a ser de 140 reales⁴¹. En el año económico 1822-1823, se perfeccionó la base del reparto de los cupos de contribución de consumos⁴², pero pensamos que no llegó a establecerse a tiempo como para atenuar el descontento que había provocado anteriormente y, finalmente, esta mejora no debió de tener gran impacto, sobre todo por la inestabilidad cada vez más mayor en la península y los crecientes atrasos en los pagos de contribuciones.

El bajo rendimiento de las contribuciones nos lleva a considerar el problema de la recaudación, que examinaremos desde la perspectiva de los problemas inherentes a la nueva organización administrativa de las rentas y el hecho de que ciertos pueblos se negasen a pagar las contribuciones exigidas.

Como subrayamos en la primera parte de este trabajo, para el cobro de las contribuciones directas se estableció, mediante un decreto de 29 de junio de 1821, una red de agentes fiscales a cuatro niveles: central, provincial, de partido y municipal. “En la provincia era el intendente el encargado de repartir los cupos asignados por las Cortes, y una Junta de Agravios respondía a las reclamaciones de los particulares, quedando para la Diputación la competencia de resolver las reclamaciones que presentasen los pueblos o partidos. En los partidos, los subdelegados de Hacienda

estaban asistidos por una comisión de cinco individuos, que eran designados por una Junta de Electores compuesta por un individuo de cada ayuntamiento”. A nivel municipal, los ayuntamientos dividían los “términos en secciones, en las que se designaban repartidores que, a su vez, se asistían por los indicadores”⁴³.

En las Memorias que leyeron los Ministros de Hacienda en 1821 y 1822, el fracaso de la recaudación de las contribuciones directas es más que explícito y ya en 1821, Barata lamentaba la flaqueza de las facultades de los intendentes de Hacienda: “Es preciso conocer que la depresión que ha sufrido la autoridad de los jefes económicos de las provincias es la causa principal del entorpecimiento que padece la parte administrativa de las rentas y contribuciones”⁴⁴. En distintos casos, esta falta de autoridad llevó a varios intendentes a escribir a Fernando VII para que estimulara a las Diputaciones Provinciales para que aprobaran los repartimientos de la contribución territorial. Además, es necesario señalar que debido a la extinción de la jurisdicción de Hacienda, los jueces de primera instancia conseguían unas facultades muy relevantes a la hora de tratar las quejas y reclamaciones que se hacían sobre los cupos de contribuciones asignados⁴⁵ y, como señala Artola, estos jueces eran “menos atentos a servir los intereses fiscales”⁴⁶.

Para remediar esta situación de desequilibrio, y respetando la Constitución⁴⁷, Barata aconsejaba dotar a los intendentes de una autoridad superior en las provincias, capaz de enfrentarse a la de las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos. En 1822, Sierra Pambley concordaba con Barata, al exhortar a las Cortes para que diesen más facultades a los intendentes. De nuevo, en 1822, el fracaso de la recaudación parecía provenir en gran parte de la falta de poder de los intendentes⁴⁸, pero, como vamos a ver ahora, este fracaso tenía también parte de su origen en la resistencia de ciertos pueblos en pagar sus contribuciones.

Ya vimos, en el primer capítulo de este trabajo, que desde principios de 1820 algunos pueblos se pensaban exentos de pagar las contribuciones, como consecuencia del restablecimiento de la Constitución. Este fenómeno siguió desarrollándose a lo largo del Trienio lo cual, según algunos historiadores, se debe a la interpretación que los pueblos hicieron de la Constitución y el desengaño causado por ello. Esta interpretación se sostenía en un punto fundamental: la abolición del régimen feudal. En palabras de Fontana, la revolución de 1820 había llevado a los campesinos “a pensar que (...) significaba la abolición automática del feudalismo: el fin de los derechos señoriales, de las múltiples usurpaciones de los grandes propietarios y del diezmo”⁴⁹. Sin embargo,

muy pronto, llegó el desengaño de los campesinos al observar, por una parte, la poca energía del Gobierno en desmembrar las estructuras del Antiguo Régimen y, por otra, al ver nuevos tributos caer sobre sus hombros. Suponemos que esta actitud se fue agravando a lo largo del régimen, y es significativo el que ciertos grupos contrarrevolucionarios escogiesen, entre otros argumentos, el peso de los tributos que en su concepto agobiaba la mayoría del pueblo⁵⁰. Por lo que se refiere a la presión tributaria, podemos recalcar el siguiente ejemplo: al final del primer año económico se habían ingresado alrededor de 200 millones de reales por contribuciones directas. Según lo que establece Torras Elias, en su análisis de la evolución de la presión fiscal en el Trienio, esta cantidad fue probablemente mayor que la que se había logrado recaudar entre 1817 y 1819. El hecho de que los pueblos tengan que pagar globalmente más que en los años 1817, 1818 y 1819 puede explicarnos la persistencia de las tensiones y el descontento en los contribuyentes⁵¹.

Por último, nos gustaría aludir brevemente a la ley de reducción del diezmo a la mitad, para ilustrar el desfase existente entre las leyes tributarias aprobadas por los liberales y su impacto real. La reducción del diezmo a la mitad fue votada ya en 1820 pero se hizo efectiva a partir de la cosecha de 1821. Esta reducción del diezmo a la mitad fue adoptada confiando que gracias a ella la carga tributaria resultaría menos onerosa para la mayoría de los contribuyentes, pero a la vez, según el Gobierno, de esta manera se abría un margen para una agravación de los tributos en dinero. Se estimó en las Cortes que el medio diezmo seguiría siendo suficiente para el sostenimiento del clero, y se evaluó, con probable exageración, en 250 millones de reales el valor de la parte de la cosecha que quedaría en manos del campesinado a consecuencia de esta ley. Sin embargo, y como bien lo advierte Torras Elias, aun suponiendo que se librase a los labradores de 250 millones de reales por el medio diezmo, pagado en especie, “era infundado pensar que se incrementarían automática y paralelamente sus ingresos monetarios y serían asimilables con facilidad aumentos en los tributos exigidos en dinero”⁵². Además, este cálculo del margen que se abría para una agravación de los tributos en dinero se hizo desde la perspectiva del terrateniente capaz de comercializar su medio diezmo liberado por la reducción. En el caso de la mayoría de los campesinos, les era imposible comercializar ventajosamente su excedente, con lo cual los beneficios del medio diezmo resultan dudosos. E incluso, el que la mitad del diezmo se encontrase ahora en manos de los campesinos podía tener resultados desastrosos a nivel de precios: la irrupción, en pequeños mercados aislados, de una masa de frutos que antes eran

colocados directamente por los perceptores del diezmo en los principales circuitos comerciales, podía provocar un hundimiento de los precios, desastroso para el pequeño productor, y que dificultaría el pago de sus contribuciones. Por lo tanto, la reducción del diezmo a la mitad podía ser difícilmente aprovechable por el grueso de los campesinos, y debió de aumentar su frustración frente a la política tributaria de los gobiernos liberales, ya que no respondía a sus intereses⁵³.

Conclusión

La reforma tributaria presentada por Canga Argüelles en 1820, en el contexto de la reforma de la Hacienda Pública, buscaba romper con el mosaico fiscal heredado del Antiguo Régimen y pretendía organizar el sistema impositivo así como administrativo de la Hacienda en un momento en el cual la situación económica del país era más que peliaguda. Hemos analizado que se implantó un modelo tributario de tipo mixto, en el cual las contribuciones directas tenían un papel decisivo, recogiendo la idea enunciada en la Constitución según la cual cada uno debe contribuir en proporción a sus capacidades. Además, el nuevo sistema tributario incluía un derecho de patente, que gravaba la industria y el comercio tomando en cuenta la importancia mercantil de las poblaciones y su situación geográfica. Leyes tales como el medio diezmo, destinadas a minorar la carga impositiva del sector agrícola, o la preocupación en gravar más a los mayorazgos y manos muertas en concepto de contribución territorial, ilustran la voluntad de atacar las estructuras del Antiguo Régimen y fomentar el desarrollo de un mercado nacional. Sin embargo, existió un gran desajuste entre esta reforma tributaria y su plasmación. A pesar de que los Ministerios que sucedieron al que integraba Canga Argüelles siguieron aplicando las propuestas que éste había diseñado, las reformas aplicadas no surtieron el efecto deseado. Por una parte, las bases estadísticas que se utilizaron para calcular y repartir los impuestos condujeron a una desproporción en la asignación de las cuotas de ciertos impuestos y, por otra, el deficiente aparato administrativo de que se disponía en la época no permitía la aplicación efectiva y rápida de las leyes que se habían adoptado. Los crecientes atrasos en los pagos de contribuciones, así como la negativa en muchos casos de pagar lo que había sido asignado, son un reflejo de este desajuste. De la misma manera, y como lo vimos con el medio diezmo, la perspectiva adoptada para ciertas reformas y el efecto que realmente podían llegar a tener, muestran un desfase que debió de costarle mucho a la popularidad

del régimen porque desembocó en un descontento cada vez más evidente del sector agrícola. Ahora bien, es importante advertir que la reforma tributaria ideada por Canga Argüelles incluye novedades, tales como el derecho de patente, que serán reutilizadas posteriormente en el siglo XIX⁵⁴. La reforma de Mon, de 1845, tiene como antecedente más significativo el programa de Canga Argüelles y, como lo señala Torras Elias, este programa “es un eslabón que no puede ignorarse en la serie de intentos para reemplazar por otro más eficaz el decrepito sistema tributario” del Antiguo Régimen⁵⁵.

¹Durante la Guerra de la Independencia, además de publicar varios artículos y manifiestos, Canga Argüelles ejerció distintos cargos, entre los cuales: Secretario interino y efectivo de Hacienda (1811), encargado de las Indias (1811), superintendente general de Hacienda (1811) y diputado a Cortes por Asturias (1813). Fue nombrado Ministro de Hacienda a principios de 1820 y ejerció el cargo hasta marzo de 1821. También fue nombrado consejero del Consejo de Estado en 1820, y fue diputado por Asturias entre 1822 y 1823. Con la restauración del absolutismo en octubre de 1823, se exilió a Londres. En 1826, Canga Argüelles publicó su *Diccionario de Hacienda con aplicación a España* y, en 1833, se publicó su obra *Elementos de la ciencia de Hacienda*.

²*Diario de Sesiones de Cortes (DS)*, 13 de julio de 1820, p. 96.

³“La Hacienda española ofrece la imagen de un cuerpo compuesto de elementos dislocados”. *Ibíd.*, p. 96.

⁴No llegaremos a considerar el año 1823. En efecto, las medidas de reforma tributaria, planteadas por Canga Argüelles en 1820, se van aplicando a lo largo del Trienio sin apenas modificaciones. La inestabilidad que caracteriza la última etapa del Trienio (desde agosto de 1822 hasta octubre de 1823) no da lugar a muchas consideraciones sobre el rendimiento efectivo de los tributos, que dejan de pagarse en muchas partes de la Península, por la guerra civil que se da en distintas provincias.

⁵“No se puede establecer un sistema justo de Hacienda sin conocer el estado económico de la Nación. Sin noticias, ya que no exactas, aproximadas al menos a la verdad, del número y clase de los habitantes, de la relación que guarden los brazos laboriosos con la población, del estado en que se hallare la agricultura y la industria, y de la pobreza o riqueza de los pueblos (...) ¿cómo se bosquejará acertadamente un nuevo plan de rentas capaces de reemplazar en tiempo oportuno a las que se suprimieren?”. *DS*, 13 de julio de 1820, p. 98.

⁶“Carecemos absolutamente de datos exactos para conocer el verdadero valor de las rentas y contribuciones públicas”. *Ibíd.*, p. 89.

⁷Dice el Ministro que el hecho de confeccionar estadísticas está mal visto ya que los pueblos lo asocian “con el objeto de exigirles nuevos sacrificios. De aquí el horror con que generalmente se mira la formación de estadísticas, y el cuidado con que se eluden las respuestas o se altera la verdad de ellas”. *Ibíd.*, p. 99.

⁸Para ver en detalle esta red de agentes fiscales, Miguel ARTOLA: *La Hacienda del siglo XIX: progresistas y moderados*, Madrid, Alianza Editorial, 1986, pp. 93-94, y Carmen GIL PERTUSA, María Jesús CRUZ ARIAS y María Flor MARTIN PAYO (coords.): *El sistema fiscal de las Diputaciones Provinciales durante los siglos XIX y XX: la recaudación de los tributos*, Salamanca, s.n., 2009, p. 5. Recuperado de internet (www.diputaciolleida.es/c/links/arxiu/sal08.pdf).

⁹Fernando LÓPEZ CASTELLANO: “Economía política, administración y hacienda pública en Canga Argüelles”, *Revista Asturiana de Economía*, 32 (2005), p. 150.

¹⁰“Todo español está obligado a contribuir en proporción de sus haberes para los gastos del Estado”. *Constitución política de la Monarquía española*, art. 8. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/o>

bra-visor/constitucion-politica-de-la-monarquia-espanola-promulgada-en-cadiz-a-19-de-marzo-de-1812-
precedida-de-un-discurso-preliminar-leido-en-las-cortes-al-presentar-la-comision-de-constitucion-el-
proyecto-de-ella--0/html/

¹¹Esta contribución recaía sobre los haberes de los ciudadanos, procedentes de propiedades territoriales, o industriales, o comerciales. Por lo que se refiere a la desaparición de los derechos de puertas, pueden encontrarse distintas críticas del impuesto. Ver, por ejemplo, en *DS*, 13 de julio de 1820, p. 102.

¹²*Ibíd.*, p. 95.

¹³A los atrasos de la contribución general directa de 1819 se añadían los de los primeros meses de 1820, estos últimos debidos en gran parte al pronunciamiento de Riego y sus consecuencias políticas. El cambio de régimen se interpretó en distintas partes de la Península como una abolición de los impuestos, y es este comportamiento que critica Canga Argüelles cuando habla de la “equivocada opinión de que las nuevas leyes eximen a los pueblos del pago de los tributos” y de las “violentas interpretaciones” que dan a la Constitución, ya que “se creen libres por ella del pago de los tributos; resisten someterse al poder de las leyes fiscales”. *DS*, 13 de julio de 1820, p. 80 e *Ibíd.*, p. 97.

¹⁴Nuestro trabajo centrándose en la reforma tributaria de Canga Argüelles, no tenemos aquí la oportunidad de tratar el tema de los empréstitos y de la deuda pública. Se puede encontrar un análisis de estos temas en Miguel ARTOLA: *La Hacienda del siglo XIX...*, pp. 99-112.

¹⁵*DS*, 13 de julio de 1820, p. 102.

¹⁶El Ministro añade, bajo la forma de un ataque apenas velado a las clases privilegiadas: “Países devorados por las manos muertas, ¿han de ser tratados por la misma regla que los en donde habitan las vivas y productoras? Bien conozco que este sistema derramará un peso grande sobre aquellos poderosos que parece ponen su vanidad en poseer inmensos terrenos incultos o mal cultivados, mirando con frialdad los progresos de la agricultura y de la población, si es que no procuran arruinarla para reducir los pueblos a dehesas”. Ambas citas están en *Ibíd.*, p. 104.

¹⁷El primer gobierno del Trienio Liberal, que integraba Canga Argüelles, fue destituido por Fernando VII a raíz de la *crisis de la coletilla*, provocada por el Rey que, en su discurso de apertura de las Cortes, en la sesión de 1 de marzo de 1821, se quejó de los numerosos ataques que padecía su persona y su poder, y decidió luego exonerar a su Gabinete por considerarlo complaciente con esos ataques. Ocho personas se sucedieron entonces en el Ministerio de Hacienda entre 1821 y 1822. El que ocupa el cargo en momentos de la lectura de las Memorias ministeriales es Antonio Barata (había sido Director General del Crédito Público en la anterior etapa política). Aunque, para agilizar la lectura, presentemos aquí la Memoria ministerial de 1821 como obra de Barata, es necesario señalar que fue redactada por Canga Argüelles.

¹⁸*DS*, 8 de marzo de 1821, p. 199.

¹⁹Las casas de labranza, molinos, “artefactos y fábricas” eran exentos de pagar esta contribución. *Ibíd.*, p. 203.

²⁰*DS*, 13 de julio de 1820, p. 104.

²¹Hace falta añadir que el Ministro está muy a favor de la contribución industrial, que describe de la siguiente manera: “está reconocida por los mejores economistas como uno de los impuestos menos gravosos y perjudiciales, porque ni ataca a la agricultura, ni influye de un modo contrario a su prosperidad: se acomoda a las facultades de los contribuyentes, se temple por medio de los derechos adicionales o proporcionales con que se recarga o disminuye, según es el grado de prosperidad o decadencia del contribuyente: la recaudación se puede hacer tan suave como se quiera, exigiendo el pago por trimestres: no afecta al capital, sino a los beneficios que este ha producido; y finalmente no entorpece el progreso de los pequeños talleres o establecimientos industriales, dejando en favor de los consumidores toda la latitud deseable para la concurrencia”. *DS*, 08 de marzo de 1821, p. 200.

²²Se mandó formar, en la legislatura de 1820, una valoración de los establecimientos industriales y de las utilidades que deja el ejercicio de cada industria, para cargar a cada individuo afectado con arreglo a ello, pero estos datos todavía no han llegado a las Cortes en su totalidad en marzo de 1821.

²³DS, 08 de marzo de 1821, p. 199.

²⁴Las profesiones sujetas al impuesto, así como las distintas clases de población, pueden verse en la tarifa general del derecho de patentes en *Ibíd.*, pp.359-365.

²⁵*Ibíd.*, p. 203.

²⁶DS, 13 de julio de 1820, pp. 102-103.

²⁷DS, 08 de marzo de 1821, p. 189.

²⁸*Ibíd.*, p. 198.

²⁹Sonia GONZÁLEZ ALVARADO: *La Hacienda pública en el Trienio Liberal (1820-1823): una apuesta innovadora*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, s.a., p. 10. Disponible en: <http://www.dasumo.com/libros/hacienda-publica-doc.html>

³⁰Además, tachaba de imprecisa la calificación de ciertos artículos. Podemos citar los siguientes: “agujas extranjeras algo mayores, de varias figuras, para cirujanos, alfileres regulares, alepina entrefina y fina, anteojos extranjeros regulares, bretañas finas, ordinarias, lienzo de Irlanda muy ordinario, ordinario, algo mejor, de mediana calidad, entrefino, relojes regulares para salas, relojes extraordinarios”. Ambas citas están en DS, 13 de julio de 1820, p. 109.

³¹*Ibíd.*, p. 107.

³²*Ibíd.*, p. 107.

³³*Ibíd.*, p. 110.

³⁴*Ibíd.*, p. 107.

³⁵La sublevación de las provincias andaluzas a finales de 1821, y la pérdida de confianza en el Parlamento del segundo gobierno del Trienio Liberal, desembocaron en el nombramiento de un tercer Ministerio, encabezado por Martínez de la Rosa. La cartera de Hacienda se entregó a Felipe Sierra Pambley, que leyó su Memoria ante las Cortes el 5 de marzo de 1822. Sierra Pambley fue Director General de la Hacienda Pública entre 1820 y 1822 y diputado a Cortes por León en la misma época. Ocupó el Ministerio de Hacienda desde febrero hasta agosto de 1822.

³⁶DS, 08 de marzo de 1821, p. 177.

³⁷DS, 05 de marzo de 1822, p. 150.

³⁸*Ibíd.*, p. 152.

³⁹*Ibíd.*, p. 151.

⁴⁰*Ibíd.*, p. 153.

⁴¹Ver el cuadro de la contribución de consumos en 64 pueblos del partido de Igualada durante el segundo año económico en Jaime TORRAS ELIAS: “En torno a la política tributaria de los gobiernos del Trienio Constitucional (1820-1823)”, *Moneda y Crédito*, 122 (1972), p. 166.

⁴²*Ibíd.*, p. 169.

⁴³Ambas citas están en Carmen GIL PERTUSA, María Jesús CRUZ ARIAS y María Flor MARTIN PAYO (coords.): *El sistema fiscal de las Diputaciones Provinciales...*, p. 5.

⁴⁴DS, 08 de marzo de 1821, p. 190.

⁴⁵Carmen GIL PERTUSA, María Jesús CRUZ ARIAS y María Flor MARTIN PAYO (coords.): *El sistema fiscal de las Diputaciones Provinciales...*, p. 5.

⁴⁶Miguel ARTOLA: *La Hacienda del siglo XIX...*, p. 90.

⁴⁷La Constitución de Cádiz encomienda a los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales el reparto y cobro de las contribuciones. Esto representó en la época un obstáculo legal importante, en virtud de la cláusula de intangibilidad de la Constitución, ya que impedía confiar, como lo deseaba Canga Argüelles, estas dos operaciones a empleados públicos directamente dependientes del Gobierno. *Constitución política de la Monarquía española*, arts. 321 (Ayuntamientos), 335 (Diputaciones Provinciales) y 375 (intangibilidad).

⁴⁸DS, 05 de marzo de 1822, p. 151.

⁴⁹Joaquín DEL MORAL RUIZ: *Hacienda y sociedad en el Trienio Constitucional*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1975, p. 12.

⁵⁰Entre otros muchos ejemplos, podemos citar al barón de Eroles quien, en una proclama de octubre de 1822, recordaba a sus destinatarios que los constitucionales “si os han disminuido los diezmos, os han agobiado con tributos insoportables y desconocidos”. Cit. en Jaime TORRAS ELIAS: “En torno a la política tributaria...”, p. 162.

⁵¹Ibíd., pp. 157-158.

⁵²Ibíd., p. 160.

⁵³Torras Elias cita la carta de un labrador que expone su desengaño con respecto a la política tributaria del Gobierno y en la cual habla de la frustración de “las esperanzas que toda la Nación había concebido de que los impuestos hubiesen pesado menos bajo el régimen constitucional”. Además, el labrador propone que el Gobierno, en lugar de dejar en manos de los cultivadores la mitad del diezmo, disponga de ella para atender las urgencias de la nación y que libre a los labradores de los 150 millones de reales de la contribución territorial. Ibíd., p. 161.

⁵⁴“En definitiva, Canga Argüelles fue el mejor ministro de Hacienda de las dos primeras experiencias constitucionales españolas (...) y tanto sus ideas fiscales como su plan tributario acabaron imponiéndose en la España liberal decimonónica”. Francisco COMIN COMIN: “Canga Argüelles: un planteamiento realista de la Hacienda liberal”, en Enrique FUENTES QUINTANA (director): *Economía y economistas españoles. La economía clásica*, Tomo 4, Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2000, p. 436. Este capítulo de Comín es muy valioso ya que además de rehabilitar la figura de Canga Argüelles, ofrece una visión global de su labor como hacendista y Ministro de Hacienda.

⁵⁵Jaime TORRAS ELIAS: “En torno a la política tributaria...”, p. 155.

EL DERECHO MAESTRAL: UNA PERVIVENCIA FEUDAL EN LA PRIVATIZACIÓN DE LOS BIENES COMUNALES

Vicente Cendrero Almodóvar

Introducción

La revolución liberal supuso una profunda transformación en las formas de propiedad vigentes durante el Antiguo Régimen y también el inicio del proceso que llevó a la agricultura española por la senda del capitalismo. Ambos aspectos estuvieron íntimamente relacionados, pues el cambio en los derechos de propiedad y todo lo que ello implicaba —abolición de señoríos, desvinculaciones, desamortizaciones, redención de censos, etc.— era, según el ideario liberal, condición imprescindible para la “modernización” agraria que trataba de llevarse a cabo¹.

Dada la importancia de la tierra en las sociedades preindustriales, no es de extrañar que buena parte de los conflictos producidos en las décadas de asentamiento de la revolución liberal girara en torno a ella. En esta comunicación se analiza uno de esos conflictos. El escenario de su desarrollo fue el Campo de Calatrava, una amplia comarca de la provincia de Ciudad Real que bien puede considerarse el prototipo de una sociedad rural de la España interior. Y su causa, la pervivencia del “derecho maestro”, una renta señorial que recaía sobre los bienes comunales de los pueblos de la zona.

Estos bienes desempeñaban un papel esencial en los sistemas agrarios de base orgánica, caracterizados por el uso integrado de los recursos agro-silvo-pastoriles y en los cuales la ganadería, la agricultura y el monte cumplían funciones complementarias e interdependientes². Además, el comunal tenía un claro sentido social para la subsistencia de los más pobres, que podían paliar su miseria gracias a las pequeñas roturaciones, el pastoreo o la recogida de los esquilmos del monte³. Sin embargo, el acceso gratuito a estos recursos no implicó nunca el aprovechamiento igualitario. Los grupos acomodados, aquellos que más ganado tenían y que controlaban los ayuntamientos, eran los más beneficiados⁴. Asimismo, las corporaciones locales encontraban una de sus principales fuentes de ingresos en el arriendo de los bienes de propios, que podían utilizar para los más diversos fines. No es de extrañar, por tanto,

que cualquier ataque al comunal encerrara una gran potencialidad de conflicto, pues en él cifraban sus intereses y medios de subsistencia individuos de todas las clases sociales.

Lo que ocurrió en varios pueblos del Campo de Calatrava fue que, en el contexto de cambio en los derechos de propiedad vivido en el tránsito al liberalismo, ciertos particulares trataron de usurpar una extensión significativa de bienes comunales, pretextando para ello que la renta señorial ya nombrada, el “derecho maestral”, del que eran poseedores desde que lo compraran al Estado en 1845, implicaba un derecho de propiedad sobre el suelo. Este hecho originó un conflicto entre estos particulares y los ayuntamientos del Campo de Calatrava que culminó en el Bienio Progresista, momento en el que los pueblos consiguieron ver atendidas sus reivindicaciones en el Congreso de los Diputados.

De todo ello da cuenta un voluminoso expediente conservado en el Archivo de las Cortes y a través del cual pueden conocerse los aspectos fundamentales del conflicto⁵. Se trata de una fuente de gran valor, ya que en ella se integran las cartas remitidas al Congreso nada menos que por quince de estos ayuntamientos para explicar la problemática en que se encontraban, lo que ofrece una visión de conjunto muy amplia y permite paliar la falta de documentación observada en la mayoría de los archivos municipales de la comarca. El mismo expediente contiene el texto de los dictámenes de la comisión parlamentaria que se creó en 1855 para estudiar el caso. Por tanto, aunque las fechas de esta fuente se limitan a los años del bienio, en realidad informan de un conflicto del que ya existían antecedentes desde los mismos inicios de la revolución liberal.

La estructura de esta comunicación es como sigue: en primer lugar, se define el derecho maestral y se plantean los problemas que ocasionó hasta 1855. A continuación se analizan los dictámenes de la comisión parlamentaria que trató la cuestión en el Bienio Progresista y; tras ello, se analizan las exposiciones que los ayuntamientos del Campo de Calatrava enviaron al Congreso en 1855. Finalmente se presentan las conclusiones alcanzadas.

El derecho maestral más allá de la revolución liberal: el difícil encaje de una renta señorial en el siglo XIX

El Campo de Calatrava era el principal señorío de la orden militar del mismo nombre, cuyo origen se remonta a la segunda mitad del siglo XII, con la conquista

cristiana del territorio comprendido entre el Tajo y Sierra Morena. Era una extensa zona, pobre y escasamente poblada, con terrenos en general poco aptos para la agricultura; pero con abundancia de pastos. Este hecho la convirtió en una de las principales áreas de invernadero en las rutas de la ganadería trashumante, sobre todo en la parte suroccidental, donde estaban las dehesas del Valle de Alcudia.

Los amplios dominios de la Orden se articulaban a través de encomiendas, que eran a la vez circunscripciones administrativas y tenencias feudales. Al frente de cada una se encontraba el comendador, administrador y señor feudal del territorio. Por encima de todos ellos estaba el maestre, máxima autoridad, verdadero señor y poder central de la Orden. Para atender sus necesidades, se separaron algunos bienes y derechos, que constituyeron la “Mesa Maestral”, una encomienda sin adscripción geográfica determinada que era, por su riqueza, de las más importantes del señorío⁶.

Una de las rentas que la integraban afectaba a los bienes comunales y consistía en el pago, por parte de los pueblos, de la mitad de lo que ganasen al arrendar los pastos de su patrimonio municipal. De ahí el nombre de “mitad de yerbas” o “derecho maestral” con que se conocía. Era un ingreso variable, pues esta detracción no afectaba al aprovechamiento vecinal, que era gratuito; sino a las tierras cuyos pastos se arrendaran, situación que podía modificarse anualmente⁷.

La incorporación de los maestrzgos a la Corona durante el reinado de los Reyes Católicos no implicó ningún cambio en la percepción de esta renta, que se siguió cobrando como hasta entonces, solo que ahora pasó a engrosar las arcas de la Hacienda Real⁸. Esta situación se mantuvo durante toda la Edad Moderna.

La revolución liberal iniciada en las Cortes de Cádiz puso en marcha una serie de medidas destinadas a acabar con los privilegios del Antiguo Régimen, entre las que se encontraba la abolición de los señoríos. A pesar de lo errático de su trayectoria y de la moderación de su formulación final en la ley de 26 de agosto de 1837, que eximía a los señores “territoriales” de presentar sus títulos de propiedad, el hecho es que la institución señorial desapareció en un proceso que no fue lineal ni sencillo⁹ y en el que hubo muchas situaciones intermedias entre el nuevo y el viejo sistema.

Una de ellas fue la que se produjo con el derecho maestral. Lo más lógico es que hubiera sido abolido como la carga feudal de un señorío de órdenes que era. Así lo percibieron los pueblos de Almodóvar del Campo, Almagro, Daimiel y Manzanares, que optaron por la vía de los hechos y, sencillamente, dejaron de pagarlo en las primeras décadas del siglo XIX¹⁰. Sin embargo, en esta ocasión, los pueblos no tenían enfrente a

un señor particular¹¹, sino al propio Estado, a una Hacienda pública en permanente crisis y constante necesidad de ingresos¹², que no estaba dispuesta a renunciar a esta renta.

Desde los años del Trienio liberal y hasta 1829, varias sentencias obligaron a los Ayuntamientos a pagar las cantidades que adeudaban a la Hacienda y confirmaron la vigencia del derecho maestral en el nuevo sistema. Sin más indagaciones sobre su naturaleza, los tribunales que ordenaron seguir pagando el derecho lo consideraron una propiedad del maestrazgo que habría heredado el Estado como sucesor de las Órdenes¹³.

A partir de entonces, cada vez que un Ayuntamiento quisiera vender parte de su patrimonio para atender cualquier necesidad municipal, tendría que dar la mitad a la Hacienda, o vender el doble, o separar una extensión igual de terreno para ella, “a la que pertenecía por su derecho a la mitad de productos”¹⁴. Es lo que ocurrió con la localidad de Almodóvar del Campo, que, entre 1839 y 1851, se vio obligada a vender varias fincas para hacer frente a las deudas que la acosaban. En todos los casos, la Hacienda reclamó y obtuvo la mitad del precio en que se vendió u otros terrenos de similar cuantía¹⁵. Así fue como el derecho a percibir la mitad del producto de los arriendos de pastos se fue identificando, cada vez más, con la propiedad de la mitad de los bienes comunales de los pueblos del Campo de Calatrava.

En ese contexto, el Estado sacó a la venta el derecho maestral en 1845. Entre ese año y 1846 se verificaron todas las subastas. Los principales protagonistas de la compra fueron Agustín Salido, José Cano y Francisco de las Bárcenas, tres compradores que adquirieron el derecho maestral en 22 de las 24 poblaciones a las que afectaba por un total de 9.765.999 reales¹⁶. Su intención no fue, simplemente, sustituir al Estado en su cobro. Bien conocedores del potencial que tenía esta renta para convertirse en un derecho de propiedad sobre la tierra, desde el principio tuvieron un objetivo rotundo: hacerse con la mitad de los bienes comunales de aquellos 22 pueblos del Campo de Calatrava en que habían comprado el derecho.

José Cano, Francisco de las Bárcenas y Agustín Salido eran hombres poderosos. Los dos primeros, capitalistas de Madrid. El tercero, natural de Almodóvar del Campo, miembro de la nobleza local y uno de los políticos provinciales más importantes de la Década Moderada. Diputado en tres ocasiones, varias veces gobernador civil y Comisario Regio especial de Agricultura para Ciudad Real¹⁷, fue “amigo especial”¹⁸ de Isabel II y él mismo se refiere a la reina como “mi buena Señora y Amiga”¹⁹.

Los compradores trataron de utilizar su influencia, tanto en el Gobierno central como en el provincial y en algunos Ayuntamientos —sin ir más lejos, un hermano de Agustín Salido fue alcalde de Almodóvar del Campo en varias ocasiones²⁰— para obtener sus propósitos y quedarse con una gran extensión de bienes comunales. Cerca estuvieron de lograrlo, pues prácticamente toda la legislación que se dio entre 1846 y 1854 favorecía sus intereses²¹. Si al final no lo hicieron, se debió a la enconada resistencia de los pueblos del Campo de Calatrava, que fue lo bastante fuerte para llegar a julio de 1854. Al año siguiente, el 20 de junio, las Cortes del Bienio Progresista sancionaron una ley²² que echaba al traste de forma definitiva la intención de apropiarse los comunales que los compradores acariciaron durante tanto tiempo.

El debate llega a las Cortes: los dictámenes de la comisión parlamentaria del bienio progresista

El Bienio Progresista fue la oportunidad que encontraron los pueblos para defender la integridad de sus patrimonios. La dimensión política del conflicto quedó clara en el hecho de que los aquellos encontraran al más firme defensor de sus intereses en un avezado líder del progresismo, Agustín Gómez de la Mata. Diputado por Ciudad Real, parte integrante de la Junta Patriótica de Almagro, su ciudad natal, en los años del Trienio, capitán de la Milicia Nacional hasta 1843, exiliado durante la década moderada y partícipe en los sucesos revolucionarios de Madrid en 1848²³, fue el autor de la primera intervención que denunciaba en 1855 en el Congreso la usurpación de bienes comunales que habían consumado los compradores del derecho maestro de Calatrava²⁴.

Tras su intervención, se formó una comisión de varios diputados para estudiar el caso, que tras varios meses de deliberaciones no lograron llegar a un acuerdo, por lo que presentaron dos dictámenes distintos a las Cortes. El de la mayoría, integrada por Ambrosio González, Manuel Ortiz Amor, Eduardo Ruiz Pons y Mariano de Vargas Alcalde, desestimaba las pretensiones de los pueblos. Toda su argumentación era una defensa de la propiedad y los propietarios, la legislación y la jurisprudencia creadas por el Estado liberal, algo lógico en un momento en que estaba a punto de aprobarse la ley de desamortización general. Lo último que se pretendía era ahuyentar a los futuros potenciales compradores de tierras. El mensaje a transmitir era claro: los propietarios podían estar tranquilos, el Estado velaba por sus intereses²⁵.

En su argumentación defendían que el derecho maestral pertenecía a la Orden de Calatrava y que “es un principio constitucional que las Cortes no pueden desconocer” que la Hacienda nacional era su legítima sucesora. En ningún momento se cuestionaba la propia existencia del derecho, ni tampoco su naturaleza feudal, como sí hicieron explícitamente los pueblos en sus exposiciones (v. epígrafe 4 de este mismo texto). La defensa de los contratos es patente desde el principio: sobre la venta del derecho maestral, “se otorgaron las competentes escrituras, que las Cortes, en nombre de la Nación, tienen el deber de respetar”.

Sobre la legitimidad de la división a que aspiraban los compradores, se presentaba un prolijo recorrido por la jurisprudencia y la legislación desde época del Trienio, de la cual estos diputados destacan su unanimidad a favor del reparto, a pesar del distinto color político de los gobernantes de cada período, reacción absolutista incluida. A su juicio, por tanto, se trataba de una cuestión judicial y gubernativa, cuya competencia no correspondía a los legisladores. En cualquier caso, se mostraban totalmente favorables a la división, “si las Cortes pudieran descender de su altura” para confirmarla.

Las reclamaciones de Bárcenas, Cano y Salido, sin embargo, no parecían a estos diputados tan vanas como las de los pueblos. Según ellos, el Estado debía considerarlos legítimos propietarios de los terrenos adjudicados y protegerlos “para que cada uno de ellos disponga como a bien tenga” de su flamante propiedad arañada a los bienes comunales. Las conexiones con la desamortización son bien explícitas, ya que “de otro modo, los pueblos podrían continuar inquietando a compradores a quienes la Nación tiene obligación directa de proteger, especialmente en una época en que se van a vender otros muchos bienes, cuyos licitadores quizás serán mirados en un principio con alguna prevención”. Es difícil encontrar una declaración de principios más rotunda en cuanto a los intereses que convenía defender al Estado.

La minoría de la comisión, integrada por el propio Gómez de la Mata, Martínez Falero y Julián Frías, sostuvo una interpretación bien distinta. Estos diputados optaron por jugar la baza de la legitimidad y la moralidad, en una intervención mucho más crítica con los compradores y los gobiernos que los favorecieron. Distinguían, ante todo, entre la verdadera naturaleza del derecho maestral —la mitad de los productos de propios— y la operación que intentaban hacer los compradores —apropiarse de la mitad de las tierras—.

Para ellos, además, la capitalización del derecho en 1846, hecha a partir de lo que rindieron los propios en los anteriores cinco años, no tenía nada que ver con el valor que habría alcanzado la tasación de la mitad de los bienes comunales del Campo de Calatrava. A partir de ahí, toda la legislación posterior estaba viciada por el fraude “en grandísimo favor y utilidad de unos particulares, con perjuicios de gran cuantía para los pueblos interesados, para el Estado y para la causa de la moralidad”.

La minoría de la comisión se cuidaba mucho de reiterar que ellos no pretendían romper ningún contrato, sino devolverlo a su intención original, es decir, el cobro de la mitad de los productos de yerbas por parte de los compradores.

Muy al contrario de lo que sostenían los miembros de la mayoría, estos diputados sí creían competencia de las Cortes decidir sobre este asunto, dado que se trataba de examinar los actos de los gobiernos que fueran perjudiciales a la causa pública. Por eso, en vez de escudarse en la jurisprudencia, aspiraban a demostrar “que el Gobierno se extralimitó de sus facultades con esas larguezas y donaciones de terrenos para que ninguna ley autorizó”.

En su intento por dilucidar la verdadera naturaleza del derecho maestral, los miembros de la minoría se toparon, necesariamente, con la cuestión de la propiedad. Para ellos, “los pueblos tenían una multitud de derechos y aprovechamientos en los citados terrenos, a que no pudieron aspirar los compradores por serlo de un derecho limitado y especial”. La alusión a los usos múltiples del comunal y a la diversidad de derechos de propiedad característicos del feudalismo es directa. Por ello, se afirmaba que “del derecho particular o aislado adquirido por los compradores, hay una inmensa distancia y diferencia a la propiedad de los terrenos”.

Con estas escuetas consideraciones, la minoría de la comisión planteaba de forma clara el meollo del problema que se debatía: la construcción de la nueva propiedad liberal a través de la protección o desprotección de los múltiples derechos posesorios que en la época del feudalismo existían sobre una misma tierra. El nuevo concepto de propiedad defendido por la revolución liberal suponía desproteger algunos de esos derechos —que se convierten en “servidumbres” o, directamente, en delitos— y absolutizar otros, elevándolos así a la categoría de “propiedad”²⁶.

La voz de los pueblos: las exposiciones al congreso en la primavera de 1855

En este contexto de división se enmarca el aluvión de exposiciones que los Ayuntamientos del Campo de Calatrava remitieron a las Cortes entre marzo y abril de 1855, en las cuales exponen sus argumentos en contra de la usurpación del comunal que se había llevado a cabo en los años anteriores. Estos pueblos venían desarrollando estrategias de cooperación, al menos, desde 1852²⁷. Demasiado débiles para luchar en solitario, se reunían periódicamente para coordinar esfuerzos y unificar criterios. La semejanza de los argumentos utilizados en sus peticiones al Congreso y lo cercano de las fechas en que se remitieron son prueba suficiente de que actuaron de manera conjunta. Esto requería una buena capacidad de organización, ya que las reuniones pasaban por el nombramiento de comisionados, los intercambios de correspondencia, las rivalidades entre pueblos por ver cuál de ellos sería sede de las reuniones y, finalmente, el llegar a consensos para presentar un frente común²⁸. Si todas esas dificultades lograron vencerse fue debido a la importancia decisiva del comunal, cuya defensa se impuso a cualquier otra consideración.

Los argumentos que los pueblos presentaron a los diputados de las Cortes pueden clasificarse en cuatro categorías²⁹:

1. El derecho maestral no implicaba propiedad del suelo. Esta tesis aparece en doce de las quince peticiones analizadas. Dado que se limitaba a explicar el sentido originario de esta renta de la misma forma en que ha sido expuesto en páginas anteriores, no es necesario detenerse en ello. En síntesis, los pueblos se remontaban a la Edad Media para demostrar que el derecho maestral era una renta variable pagadera al venderse los pastos comunales, sin que esto supusiera merma alguna en la propiedad de la tierra.
2. Si esta pudo dividirse, fue debido a la arbitrariedad de los gobiernos moderados. Este argumento, utilizado también en doce ocasiones, adquiere todo su sentido al estar destinado a unas Cortes progresistas cuya legitimidad descansaba en una revolución que tuvo por objeto acabar con la hegemonía y las corruptelas del Partido Moderado. La acusación de los pueblos apuntaba tanto a los funcionarios de la Diputación provincial como a la influencia de los compradores en la Administración central. Ambos extremos quedan perfectamente ilustrados en el

texto del Ayuntamiento de Aldea del Rey que denunciaba que “las autoridades de esta provincia, por tan pequeño derecho, les dio [a los compradores] la mitad de todos los términos y dehesas de los pueblos del Campo de Calatrava. Más ¿cómo es posible que el equivalente a una cosa tan ínfima [...] fuera la mitad de todos los términos y dehesas que poseían los pueblos? ¿Ni cómo tampoco pudieron comprenderlo las autoridades de la provincia, como no fueran llevadas de la más criminal de las parcialidades, o porque obraran bajo las intenciones secretas que recibieran de otra autoridad superior?”³⁰.

3. Los bienes comunales eran de los pueblos. Como en cualquier realidad señorial donde la propiedad estuviera en entredicho, los Ayuntamientos de esta comarca reclamaban la suya. Según Moral de Calatrava, “fueron cedidos [por la Orden] a los pueblos los terrenos que se conocen con los nombres de propios, baldíos y realengos en plena propiedad y dominio”. Aquí hay dos puntos a tener en cuenta: El primero, que Moral reclamaba para sí todos los bienes comunales, incluidos baldíos y realengos, que habitualmente se adjudicaban a la Corona. Esto se debía, por un lado, a la imposibilidad práctica que había en muchas ocasiones de separar los distintos tipos de comunales y, por otra, a la defensa en su integridad de todo este patrimonio, fuera cual fuese su origen.

El segundo punto a tener en cuenta era que se reclamaba su “plena propiedad y dominio”. Dado que el derecho maestral venía sufriendo un intenso proceso de transformación desde el inicio de la revolución liberal, los pueblos se afanaban en reiterar que tanto la propiedad como el dominio de los comunales les pertenecían. Según el Ayuntamiento de Argamasilla, “esto precisamente es y ha sido siempre de los pueblos: la propiedad. Y de los compradores nunca podrá ser más que una pequeña parte de los productos de esta propiedad”. En Hinojosa no podían “creer que de una manera tan arbitraria [...] tratase de desposeernos de nuestras comunes y legítimas propiedades”. Y en Granátula se veían “víctimas de uno de esos despojos que más atacan a la propiedad”. Era el nuevo talismán justificativo del liberalismo, el derecho “sagrado” que estaba en juego y en el cual se basaba el nuevo ordenamiento jurídico, que ciertas personas pretendían usurpar y cuya defensa fue hábilmente esgrimida por los pueblos.

4. El derecho maestral era una renta señorial que debía abolirse. Este era el argumento más radical, pues atacaba la existencia misma del derecho en base a su naturaleza feudal. Se apelaba a él en nueve de las quince peticiones conservadas. Los Ayuntamientos que lo utilizaron denunciaban que este derecho “debió quedar extinguido por su naturaleza y origen señorial, como lo fueron todos los de la Nación en su tiempo”. Son palabras del de Mestanza, que, en lógica implacable, también afirmaba que, una vez suprimidas las Órdenes, si la Hacienda Nacional siguió cobrando el derecho, lo hizo “indebidamente”. La denuncia se extiende, pues, a un proceso de revolución antifeudal que se entiende incompleto y del cual se hacía también responsable a la propia administración liberal. Por eso, en palabras del Ayuntamiento de Almodóvar, pedían al Congreso “se sirva legislar a fin de que no solo se reponga a los pueblos en la propiedad de la que han sido despojados, sino también para que no se les vuelva a exigir derecho alguno; pues por su naturaleza debió quedar abolido tiempo hace”.

Los pueblos del Campo de Calatrava hilaron fino en sus exposiciones. Más allá de las denuncias al comportamiento de los compradores o de las irregularidades cometidas durante la Década Moderada, llama la atención la claridad con que percibieron que el mantenimiento del derecho maestral suponía un ataque a la propiedad de los bienes comunales que, además, no tenía razón de ser en una sociedad liberal, pues ya no podía legitimarse su pago. Por eso se pedía, o bien que los compradores se circunscribiesen a cobrar lo que habían comprado, o bien que se aboliese el derecho. Con ello, estos pueblos demostraron tener un perfecto conocimiento de lo que significó la revolución liberal y, en consecuencia, apoyaron sus argumentos en torno a dos de las ideas-fuerza más importantes del nuevo régimen: la defensa de la propiedad y la abolición del feudalismo.

Tras un arduo debate en Cortes, la cuestión se zanjó con la ley de 20 de junio de 1855. Sin llegar al punto de suprimir el derecho, esta disposición supuso un triunfo parcial para los pueblos, pues truncó la ambición de los compradores por hacerse con la mitad de los bienes comunales. Las divisiones se declararon nulas y el derecho se restablecía “a los términos de su contrato con las oficinas de Hacienda pública”³¹. En pocas palabras, esta ley devolvía la cuestión al punto de inicio de 1845, con el cambio sustancial de que, a partir de entonces, los compradores no podrían reclamar propiedad

alguna, sino que debían limitarse a cobrar la mitad del producto de los arriendos de pastos.

Conclusiones

La primera mitad del siglo XIX fue un periodo rico en conflictos derivados de la implantación del liberalismo en España. El estudiado en estas páginas se explica gracias a dos de las cuestiones medulares de este proceso: el cambio en los derechos de propiedad y la privatización de los bienes comunales. Lo primero, porque posibilitó a los tres compradores del derecho maestro, Bárcenas, Cano y Salido, el intento de convertir esta renta señorial en un derecho de propiedad sobre la mitad de los bienes comunales de los pueblos del Campo de Calatrava. Y lo segundo, porque logró unir a estos últimos en un frente común para la defensa de su patrimonio y presentar sus reivindicaciones a las Cortes del Bienio Progresista en la primavera de 1855.

El mantenimiento del derecho maestro dentro del liberalismo muestra que la transición entre la propiedad “feudal” o “imperfecta” hacia la propiedad “burguesa” o “perfecta” no fue un proceso lineal ni marcado de antemano. Así, aunque lo esperable hubiera sido que esta renta desapareciera con el advenimiento del Estado liberal, lo cierto es que se mantuvo y se vendió a varios particulares en 1845. Este hecho rompe con la idea de un camino unívoco hacia la propiedad moderna y se sitúa en la línea del marco interpretativo que hoy cuenta con mayor consenso historiográfico; a saber, que la propiedad es una construcción social y que, en consecuencia, sobre ella se agolpan los distintos agentes históricos, las clases sociales, el Estado, los partidos políticos o los ayuntamientos.

Por otra parte, aunque es cierto que el término “propiedad” se convirtió en el talismán explicativo y el arma de defensa que esgrimirían todos los grupos en conflicto, cada uno llenaba esa palabra de contenidos distintos según los intereses e ideologías que se configuraron en las décadas de cambio liberal en el siglo XIX. Así, en el seno de la propia comisión parlamentaria creada para estudiar el caso del derecho maestro, los distintos pareceres de los diputados motivaron la redacción de dos dictámenes antagónicos, lo que muestra que aún dentro del progresismo existieron profundas controversias sobre el significado de la propiedad y el alcance mismo de la revolución liberal.

La visión más avanzada la aportaron, precisamente, los pueblos del Campo de Calatrava en sus exposiciones al Congreso. Para ellos, no había duda de que la abolición del feudalismo había convertido al derecho maestral en una renta ilegítima por su carácter señorial y que, en buena lógica, debía ser suprimida. Dichas exposiciones prueban, también, que estos pueblos fueron capaces de articular una sólida estrategia de cooperación en la defensa de sus comunales y presentarse unidos ante las Cortes, lo que supuso su mejor arma frente a quienes pretendían arrebatarlos.

¹Pedro RUIZ TORRES: “Reforma agraria y revolución liberal en España”, en Ángel GARCÍA SANZ y Jesús SANZ FERNÁNDEZ (coords.): *Reformas y políticas agrarias en la Historia de España*, Madrid, MAPA, 1996, pp. 201-245; y Juan PAN-MONTOJO: “Los liberalismos y la agricultura española en el siglo XIX”, en Salvador CALATAYUD, Jesús MILLÁN y M.^a Cruz ROMEO (eds.): *Estado y periferias en la España del siglo XIX. Nuevos enfoques*, Valencia, Universitat de Valencia, 2009.

² La Historia ambiental incorpora el estudio sobre el funcionamiento y reproducción de los agroecosistemas como cuestión central en el análisis histórico del comunal. *Cfr.* la bibliografía incluida en el texto más reciente de Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA: “Argumentos ambientales para la renovación de la Historia Agraria”, *Vínculos de Historia*, 1 (2012), pp. 95-114. Desde la perspectiva del conflicto, David SOTO, Antonio HERRERA, Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA y Antonio ORTEGA: “La protesta campesina como protesta ambiental, siglos XVIII-XX”, *Historia Agraria*, 42 (2007), pp. 277-301.

³A título de ejemplo, José A. SERRANO ÁLVAREZ: “La defensa del comunal y de los usos colectivos, León (1800-1936): ¿una «economía moral»?”, *Historia Agraria*, 37 (2005) pp. 431-463.

⁴Se estaba “lejos de la Arcadia feliz”, en expresión de Alberto SABIO: *Los montes públicos en Huesca (1859-1930)*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1997, pp. 115-123.

⁵Se trata del “Expediente sobre la venta y adjudicación de los terrenos que se suponen pertenecer a la Mesa Maestral del Campo de Calatrava” (1855), Archivo del Congreso de los Diputados, leg. 103/29.

⁶Enrique RODRÍGUEZ-PICAVEA: *La formación del feudalismo en la meseta meridional castellana. Los señoríos de la Orden de Calatrava en los siglos XII-XIII*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1994, *passim*.

⁷La primera descripción conocida del derecho maestral es de 1417 y está en la carta puebla de Almadén. El texto íntegro, en Inocente HERVÁS Y BUENDÍA: *Diccionario histórico, geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real*, Ciudad Real, 1914, pp. 78-79.

⁸Francisco FERNÁNDEZ IZQUIERDO: *La Orden Militar de Calatrava en el siglo XVI*, Madrid, CSIC, 1992, p. 59.

⁹La cuestión señorial ha generado un tímido debate en la historiografía española. Sin entrar en pormenores, pueden verse los clásicos de Rafael GARCÍA ORMAECHEA: *Estudio de legislación y jurisprudencia sobre señoríos*, Madrid, Editorial Reus, 1932; y Salvador de MOXÓ: *La disolución del régimen señorial en España*, Madrid, CSIC, 1962. La visión de conjunto más reciente sobre el tema es la de Francisco José HERNÁNDEZ MONTALBÁN: *La abolición de los señoríos en España [1811-1837]*, Madrid/Valencia, Biblioteca Nueva/Universidad de Valencia, 1999.

¹⁰Ángel Ramón del VALLE CALZADO: *La desamortización eclesiástica en la provincia de Ciudad Real, 1836-1854*, Cuenca, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1995, p. 301.

¹¹La lucha por la propiedad de la tierra fue habitual en zonas de señorío nobiliario. Antonio Miguel BERNAL: *La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen*, Barcelona, Taurus, 1979.

¹²Josep FONTANA: *La crisis del Antiguo Régimen, 1808-1833*, Barcelona, Crítica, 1979 e íd.: *La revolución liberal, política y hacienda en 1833-1845*, Madrid, Ministerio de Hacienda, 1977.

¹³Manuel DANVILA COLLADO: “Origen, naturaleza y extensión de los derechos de la Mesa Maestral de la Orden de Calatrava”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 12 (1888), pp. 152-153.

¹⁴Disposición de la Junta Nacional del Crédito Público de 8 de diciembre de 1821, citada en Francisco QUIRÓS LINARES: “La desamortización, factor condicionante de la estructura de la propiedad agraria en el Valle de Alcudia y Campo de Calatrava”, en Francisco QUIRÓS y Gregorio PLANCHUELO: *El paisaje geográfico. Valle de Alcudia, Campo de Calatrava y Campo de Montiel*, Ciudad Real, Diputación Provincial de Ciudad Real, 1992 [ed. facsímil], p. 205, nota 41.

¹⁵Expedientes de enajenación de fincas de propios de 1839, 1840, 1843 y 1851, Archivo Municipal de Almodóvar del Campo, Patrimonio, legs. 224/0, 225/0, 229/0 y 230/0.

¹⁶Francisco QUIRÓS LINARES: “La desamortización, factor...”, p. 305. Los pueblos en que Bárcenas, Cano y Salido adquirieron, solos o coaligados, el derecho maestral, fueron Aldea del Rey, Almagro, Almodóvar, Argamasilla, Ballesteros, Cabezarados, Calzada, Cañada, Caracuel, Corral, Daimiel, Granátula, Manzanares, Mestanza, Moral, Los Pozuelos, Pozuelo, Puertollano, Torralba, Tirteafuera, Valdepeñas y Villamayor. En Ángel Ramón del VALLE CALZADO: *La desamortización eclesiástica...*, p. 304.

¹⁷*Diccionario biográfico de parlamentarios españoles (1820-1854)*, CD-ROM, Cortes Generales, 2013, entrada “Salido y Estrada, Agustín”.

¹⁸Eduardo AGOSTINI BANÚS: *Historia de Almodóvar del Campo y glosa de su antiguo archivo municipal*. Ciudad Real, La Editorial Calatrava, 1972, p. 278.

¹⁹Agustín SALIDO Y ESTRADA: *El álbum de Almodóvar del Campo*. Almodóvar del Campo, Imprenta de M. Benítez, 1889 p. 78.

²⁰Eduardo AGOSTINI BANÚS: *Historia de Almodóvar...*, p. 116.

²¹El desarrollo del conflicto en estos años está sintetizado en Ángel Ramón del VALLE CALZADO: *La desamortización eclesiástica...*, pp. 298-317.

²²Ley de 20/06/1855, en la *Gaceta de Madrid* del 27 de junio de 1855.

²³Juan Antonio INAREJOS MUÑOZ: *Ciudadanos, propietarios y electores en la construcción del liberalismo español. El caso de las provincias castellano-manchegas (1854-1868)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, p. 334.

²⁴*Diario de Sesiones de las Cortes*, 23 de febrero de 1855, p. 2 337.

²⁵Todos los datos de este epígrafe, así como las citas literales, son del ya citado “Expediente sobre la...”.

²⁶Rosa CONGOST: “Sagrada propiedad imperfecta. Otra visión de la revolución liberal española”, *Historia Agraria*, 20 (2000), pp. 61-93. De Rosa CONGOST y José Miguel LANA (eds.): *Campos cerrados, debates abiertos. Análisis histórico y propiedad de la tierra en Europa (siglos XVI-XIX)*, Navarra, Universidad Pública de Navarra, 2007, *cfr.* Rosa CONGOST: “La “gran obra” de la propiedad. Los motivos de un debate” (pp. 21-52) e Iñaki IRIARTE y José Miguel LANA: “Concurrencia y jerarquización de derechos de apropiación sobre los recursos: bienes comunales en Navarra, siglos XVIII-XX” (pp. 201-231). Felipa SÁNCHEZ SALAZAR: “La redefinición de los derechos de propiedad. A propósito de los decretos sobre cercados de las Cortes de Cádiz (1810-1824)”, *Historia Agraria*, 39 (2006), pp. 207-240.

²⁷La primera reunión conjunta de la que se tiene constancia se celebró en Ciudad Real, en 1852. Actas Municipales 1852 (sesión de 04/04/1852), Archivo Municipal de Granátula, Ayuntamiento pleno, caja 10.

²⁸Almagro se disputaba el derecho a ser sede de las reuniones frente a otros pueblos. “Actas Municipales 1859 (sesión de 10/05/1859), Archivo Municipal de Almagro, Ayuntamiento Pleno, colección digitalizada (sin signature).

²⁹Los datos y citas literales que exponen a continuación, en “Expediente sobre la...”.

³⁰Todas las citas sucesivas, en el ya citado “Expediente sobre la venta y...”.

³¹Ley de 20/06/1855, publicada en la *Gaceta de Madrid* del 27 de junio de 1855.

LA LEGISLACIÓN DEL XIX SOBRE CAPELLANÍAS: ENTRE DESVINCULACIÓN Y DESAMORTIZACIÓN

José María Vázquez García-Peñuela
Catedrático de Derecho eclesiástico del Estado
Universidad Internacional de La Rioja

Las páginas que constituyen esta comunicación me dan la oportunidad de trabajar sobre el tema que fue objeto de mi tesis doctoral hace ya un cuarto de siglo: las capellanías colativo-familiares. En realidad, el núcleo de aquella investigación —y así figuró como subtítulo en la monografía a la que dio lugar con su publicación— lo constituía el esclarecimiento del régimen legal vigente entonces —que es el de hoy— y aplicable, por tanto, a los bienes de las capellanías subsistentes, es decir, aquellas respecto de las cuales no se aplicaron las previsiones del Convenio-Ley de 1867 y de la prolija normativa que desarrolló ese instrumento concordatario¹.

Una cierta deformación proveniente del método positivo-hermenéutico centrado casi exclusiva y obsesivamente en la identificación, conocimiento e interpretación de la norma aplicable, hizo que durante un periodo de tiempo considerable, ni los bandazos legislativos previos al Convenio de 1867, ni este mismo, ni su normativa de desarrollo me resultaran inteligibles.

Ese caer en la cuenta de la insuficiencia del texto legal para dar razón de sí mismo y la necesidad ineludible de conocer el contexto histórico de la norma, fue, pienso, la principal enseñanza que obtuve de ese periodo de formación tan importante en la vida académica de un profesor universitario. Y, desde entonces, con frecuencia, he trabajado en temas que se encuentran en la frontera entre lo histórico y lo jurídico.

Una mirada rápida a la producción bibliográfica de los últimos veinticinco años sobre capellanías pone de manifiesto que, salvo escasísimas excepciones, así como el interés de los historiadores —a un lado y otro del Atlántico— se ha ido incrementando, el de los juristas ha sido prácticamente nulo, y eso a pesar de que en la práctica real y cotidiana, las capellanías (así como otras figuras jurídicas más o menos afines, como pueden ser los aniversarios de misas u otras cargas pías) siguen planteando problemas a veces de bastante enjundia. El dato de que los opositores a registradores de la propiedad

continúen teniendo que estudiar, entre sus temas de derecho hipotecario, las capellanías y el régimen de sus bienes creo que resulta significativo.

El interés que las capellanías colativo-familiares reviste para los historiadores me parece muy explicable si se tienen en cuenta algunas características o rasgos que concurren en esta figura canónica y que la tornan en una institución jurídica bastante peculiar. En estas páginas intentaré, en primer lugar, explicar esos rasgos, al menos en sus señas más marcadas y con ello pienso, que en cierta forma, devolveré, en alguna medida, el favor que los historiadores me hicieron en su día al darme las claves históricas que me hicieron posible comprender la intrincada legislación decimonónica sobre capellanías. En segundo término me propongo exponer sencillamente el contenido nuclear de las que considero —entre las decenas que se dictaron desde el final del Antiguo Régimen— las principales normas sobre capellanías.

Quizá lo primero que conviene dejar claro es que, como resulta generalmente sabido, las capellanías laicales o merelegas (de *moere legas*, ‘meramente laicas’) vinieron a ser un modo, a partir del siglo XVI de burlar la prohibición de fundar mayorazgos y, como constituían verdaderas vinculaciones de bienes que conservaban su naturaleza civil o secular (es decir, no pasaban a integrarse en el patrimonio eclesiástico), fueron objeto y tuvieron su fin con la legislación desamortizadora de principios del siglo XIX.

Por otro lado, y contrariamente, las capellanías colativo-familiares eran verdaderamente beneficios eclesiásticos, por lo que, con su fundación, los bienes con los que estaban dotadas pasaban a formar parte del patrimonio eclesiástico. Sin embargo, la presencia de un intenso interés patrimonial en esos bienes por parte del fundador y de sus descendientes, hizo que los bienes de capellanías quedaran exceptuados de la legislación general desamortizadora y sujetos a un procedimiento especial tendente a que retornaran al tráfico jurídico civil sin seguir el usual desamortizador de venta en subasta pública.

Efectivamente, es ese carácter, que se podría denominar híbrido, de bienes que forman parte del patrimonio eclesiástico —porque tienen la característica de haber sido “espiritualizados” mediante la erección como beneficio por el ordinario diocesano— y que, a la vez, son objeto de ciertos derechos o facultades ostentadas por laicos, el que provoca que los bienes dotales de las capellanías colativo-familiares no fueran objeto ni de la legislación desamortizadora ni, tampoco, de la desvinculadora.

Para entender bien esto es necesario tener claras unas determinadas y básicas nociones de derecho canónico histórico. La primera idea fundamental, a mi juicio, es que las capellanías colativas constituían (se debe utilizar el pretérito porque el ordenamiento canónico no prevé, desde hace aproximadamente un siglo, es decir, desde que el Código pío-benedictino de 1917 prohibió, en el canon 1.450, que en adelante se pudieran constituir derechos de patronato) verdaderos beneficios eclesiásticos, caracterizados por tener un *anexo un derecho de patronato*.

Los beneficios eclesiásticos eran entes jurídicos complejos dotados de subjetividad jurídica propia (esto es, podían ser sujetos de relaciones jurídicas) mediante los cuales se articuló durante siglos, no solo buena parte de la organización pastoral, sino también el sistema de retribución del clero de la Iglesia católica, que solo en una época relativamente muy reciente —tras el Concilio Vaticano II y su correlato legislativo que fue el vigente Código de Derecho Canónico de 1983— pasó a tener una configuración de tipo salarial.

El sistema benefICIAL se basaba conceptualmente en la idea de que cada oficio — es decir, cada cargo eclesiástico o cada encargo pastoral— tenía su beneficio, esto es, una masa patrimonial, más o menos extensa, con cuyos derechos, frutos y rentas se retribuía a quien desempeñaba el oficio del que se tratase y que debía ocuparse, obviamente, de conservar y administrar los bienes que componían el beneficio.

El sistema benefICIAL debe ponerse, a su vez, en relación con la cuestión de los llamados títulos de ordenación, cuestión también, en cierta forma, superada por el Derecho canónico posterior al Concilio Vaticano II. En la Iglesia católica, desde los primeros siglos, se procuró siempre en sus esquemas organizativos básicos, por todos los medios, que los clérigos cuando se ordenasen (es decir cuando recibieran el sacramento del orden por el pasaban a integrarse en el *ordo clericalis*) tuvieran claras tanto su dependencia jerárquica —a qué obispo o autoridad eclesiástica estaban sujetos— de manera que no se diera la figura anómala del clérigo vago o acéfalo, como, en segundo lugar, su mantenimiento económico vitalicio, lo que se solía conocer en la literatura canónica como una “congrua u honesta sustentación”. El título de ordenación era el expediente jurídico que aseguraba esa congrua sustentación (de hecho, tradicionalmente, se denominaba “congrua” a la cantidad mínima fijada en cada circunscripción eclesiástica que se consideraba necesaria para el sostenimiento digno — honesto— de un clérigo).

La gran mayoría de los clérigos seculares se ordenaban “a título de beneficio”: su sustento sería el proveniente de las rentas del beneficio anejo al primer cargo eclesiástico (por ejemplo, determinada parroquia o curato) con el que fueran provistos tras recibir la ordenación sacerdotal. Evidentemente, como cabe suponer, los oficios o cargos con mejores beneficios, eran los más perseguidos o solicitados, en un complicado sistema de nombramientos donde convivían la existencia de oposiciones para determinados cargos (por ejemplo las canonjías de un cabildo catedralicio), con la reserva de numerosísimos nombramientos eclesiásticos al poder civil mediante el derecho de patronato cuasiuniversal que tenía la corona española desde el Concordato de 1751.

Una capellanía colativa —como vengo reiterando— era un verdadero beneficio, dotada, por tanto, de perpetuidad, porque con ese carácter debían ser erigidas por la autoridad eclesiástica, de ordinario, el obispo diocesano, y, a la vez, constituía, consecuentemente, un título de ordenación: un clérigo podía ser ordenado “a título de capellanía” y su oficio de capellán consistía precisamente en la celebración de los actos de culto —normalmente misas— que el fundador hubiera dispuesto en la escritura fundacional. En este instrumento jurídico de fundación se podía disponer, entre otros variados extremos, que las misas se celebrasen en determinados días —festivos o no—, por el alma del fundador o por la de otra u otras personas, normalmente de su parentela, que se celebraran en determinada capilla o altar, etc. Uno de los principales aspectos que caía también dentro de la autonomía de la voluntad fundacional era el de instituir un derecho de patronato: se podía disponer que el capellán que a lo largo del tiempo hubiera de ser titular de la capellanía fuera siempre de la estirpe del fundador —patronato pasivo— o que sus descendientes tuvieran siempre el derecho de nombrar el capellán —patronato activo—. Incluso se podían instituir simultáneamente ambos patronatos.

Cuando se fundaba una capellanía sin derecho de patronato anexo y, por tanto, el ordinario diocesano tenía plena libertad para hacer la provisión en el sacerdote que le pareciese adecuado, se hablaba de capellanías meramente colativas. Pero este tipo, digamos, de altruismo eclesial, no era muy común. En la mayor parte de los casos correspondían a fundaciones hechas por clérigos ricos o, incluso, por cabildos u otras personas jurídicas colegiadas que instituían capellanías para celebrar misas por sus miembros difuntos. También adquiriría esa libertad de nombramiento el obispo diocesano

cuando en las capellanías de patronato pasivo sucedía que extinguía la estirpe del fundador. Ese tipo de capellanías se denominaban *de iure devoluto*.

Así pues, los bienes de las capellanías colativo-familiares, por una parte eran — como sucedía con todos los demás beneficios— bienes eclesiásticos, pero, por otra, sobre el disfrute de las rentas y frutos de esos bienes tenían reales y concretas expectativas jurídicas los descendientes del fundador que había aportado los bienes mediante donación o a través de acto mortis causa, para la creación de la capellanía, que el ordinario diocesano, tras comprobar que resultaba congrua, erigía como beneficio eclesiástico. Con ello, sobre la titularidad dominical eclesiástica, se superponía la presencia de unos legítimos intereses particulares de las personas físicas que descendían familiarmente del fundador o fundadores de la capellanía.

Esta concurrencia de diversas situaciones jurídico subjetivas está en el origen de la especificidad de una abigarrada y titubeante normativa del Estado liberal que se había marcado como una de sus metas, como es sobradamente sabido, que los bienes en poder de las manos muertas eclesiásticas retornaran al ordinario tráfico civil. Pero, en este caso, ese objetivo era difícil de alcanzar sin lesionar, añadidamente, otros intereses que los puramente eclesiásticos, salvo que ese retorno se llevara a cabo, exclusivamente, en las personas de los descendientes del fundador.

Eso fue lo que dispuso, precisamente, la primera ley dictada sobre capellanías de sangre o familiares, de fecha 19 de agosto de 1841, en cuyo artículo primero expresaba: “Los bienes de las capellanías colativas a cuyo goce estén llamadas ciertas y determinadas familias, se adjudicarán como de libre disposición a los individuos de ellas en quienes concurren la circunstancia de preferente parentesco según los llamamientos, pero sin diferencia de sexo, edad, condición o estado”. Por su parte, el artículo cuarto extendía esa misma posibilidad de hacerse con la propiedad sobre los bienes de las capellanías a los descendientes del fundador que la hubiera instituido con patronato activo.

No se contenía en la norma ninguna previsión sobre compensación de carácter alguno a la diócesis o entidad eclesiástica que ostentase la titularidad dominical de los bienes. La mayor parte de los civilistas españoles conceptúan esta norma como desvinculadora, lo que se cumpliría cabalmente si se refiriese a los bienes de las capellanías laicales, pero que solo con algún reparo puede admitirse en el caso de las colativo-familiares, que es la que fueron objeto de esta Ley.

No obstante, hay que reconocer que lo que la Ley disponía tenía poco que ver con el procedimiento desamortizador que había arbitrado la primera ley general de ese carácter, la de Mendizábal de 1837, y que habría de reproducir, menos de dos semanas después de esta primera de capellanías, la de Espartero de 2 de septiembre de ese mismo año de 1841. En efecto: nada había de declaración de los de capellanías como bienes nacionales ni se preveía su venta pública mediante subasta.

En lo que conozco no hay estudios históricos que sobre una base documental hayan mensurado el impacto de la Ley de capellanías de 1841. Los testimonios de quienes la estudiaron desde el punto de vista jurídico son unánimes al afirmar que sus previsiones fueron puestas en práctica por un gran número de solicitantes. Por ser el de un juez de primera instancia —de Zamora— puede resultar particularmente significativo el testimonio de don Lope de Lorenzo y Lorenzo, que en su Tratado de Capellanías Colativas, publicado por la editorial de la Revista General de Legislación y Jurisprudencia, en Madrid, en 1896, habla del efecto de la Ley sobre “instituciones tan venerandas, y que se crearon para fines piadosos escogitando medios para lograr allá en la otra vida una salvación eterna, trajera en pos de sí una verdadera revolución, invadiendo los Tribunales de Justicia las reclamaciones de multitud de aspirantes que ante ellos recurrían con el afán de disputarse los bienes” (p. 4).

Como es sabido, la pieza clave de la política eclesiástica de los gobiernos moderados durante la década a la que se dio su nombre, fue el Concordato de 1851, que si bien no recogía un mandato expreso de cese de las adjudicaciones que se venían ejecutando al amparo de la Ley de 19 de agosto 1841, ni tampoco realizaba una derogación expresa de esta norma, sí contenía prescripciones suficientes como para entenderla tácitamente derogada. No obstante, en la práctica, los tribunales siguieron admitiendo y tramitando solicitudes de adjudicación de bienes de capellanías colativas, por lo que el Gobierno, urgido por las instancias eclesiásticas, publicó el Real Decreto de 30 de abril de 1852 en el que se expresaba, en su artículo uno, que “desde el día 17 de Octubre último, en que se publicó el Concordato como ley del Estado, se considerará derogada la ley de 19 de agosto de 1841, relativo a capellanías colativas de patronato activo o pasivo de sangre”.

El retorno al poder del partido progresista, durante el bienio de 1855-1856, comportó la derogación de este Real Decreto de 30 de abril de 1853 y que, consiguientemente, a través de uno de 6 de febrero de 1855, se declarase “en su fuerza y

vigor la ley de 19 de agosto de 1841 sobre capellanías de sangre, y las demás disposiciones relativas a fundaciones piadosas familiares”.

El Real Decreto precedió en poco menos de tres meses a la Ley General de Desamortización de Madoz, publicada el 1 de mayo de 1855, y que, como es sabido, rompió de un plumazo los pactos sobre propiedades eclesiásticas tan arduamente alcanzados en el Concordato de 1851.

La vuelta al poder de los moderados tuvo una rápida y previsible repercusión en materia de capellanías: mediante el artículo primero del Real Decreto de 28 de noviembre de 1856 se procedió a suspender “los efectos del real decreto de 5 de febrero de 1855, por el que se restableció la ley de 19 de agosto de 1841 sobre capellanías colativas de patronato familiar activo o pasivo y demás fundaciones piadosas de igual clase”.

Sin embargo, como en el tenor del precepto se puede advertir fácilmente, este nuevo bandazo del vaivén normativo no era sino una solución muy provisional: se trataba solamente de la suspensión de los efectos de la primera Ley de capellanías de 1841. Esta provisionalidad es probable que respondiera al hecho de que, seguramente, lo que más urgía a los moderados era restablecer las relaciones que se habían entablado a raíz de la suscripción del Concordato de 1851 y que la Ley de Madoz había hecho saltar por los aires con las nuevas subastas públicas de bienes eclesiásticos desamortizados.

La recomposición de lo pactado en el Concordato de 1851 se logró a través de un nuevo instrumento concordatario, publicado como Ley del Reino el 4 de abril de 1860 y que se le denominó Convenio Adicional, se entendía que del Concordato de 1851. De este, tras derogar la Ley de Madoz, retomó la solución de, por una parte garantizar a la Iglesia la pacífica posesión de sus bienes, mediante la promesa del Gobierno “a la Santa Sede que en adelante no se hará ninguna venta, conmutación ni otra especie de enajenación de los diversos bienes sin la necesaria autorización de la misma Santa Sede” (art. 1); y, por otra, respecto a aquellas propiedades eclesiásticas que ya estaban en poder del Estado, que pudieran ser objeto de “permuta”, en virtud de la cual, los obispados recibirían “inscripciones intransferibles del papel del 3 por 100 de la Deuda pública consolidada de España, cuantas sean necesarias para cubrir el valor total valor de dichos bienes” (art. 4).

La complejidad que por su peculiar conformación jurídica revestían los bienes de las capellanías (que estaban siendo objeto desde 1856 de una difícil negociación,

entre el Gobierno y la Santa Sede, principalmente a través del Ministerio de Gracia y Justicia y la Nunciatura, tendente a darle una solución *ad hoc*²), desaconsejaba la solución de la permuta de bienes por títulos de deuda, por lo que se posponía la solución a un arreglo específico en un futuro instrumento concordatario. Así se preveía en el artículo 10 del Convenio Adicional: “Los bienes pertenecientes a capellanías colativas y otras semejantes fundaciones piadosas familiares, que a causa de su peculiar índole y destino de los diferentes derechos que en ellos radican no pueden comprenderse en la permutación y cesión de que aquí se trata, serán objeto de un convenio particular entre la Santa Sede y S. M. Católica”.

A tal convenio se llegó muy poco antes de que Isabel II tuviera que abandonar España camino de su exilio parisino y tuvo como protagonistas de su negociación al ministro unionista de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola y al Nuncio Lorenzo Barili, que lo suscribieron el 16 de junio de 1867. El Convenio de Capellanías —que nunca ha sido formalmente derogado, aunque hay razones suficientes para estimar que no se puede considerar vigente— fue publicado como Ley del Reino el 24 de ese mismo mes y año. A pesar de ser una norma relativamente extensa que contaba con 23 artículos, lo intrincado de su temática y la diversa situación jurídica y procesal en que se encontraban las capellanías en España por razón de la titubeante legislación previa, necesitó de una norma de aplicación más detallada aún (contaba con 63 artículos), publicada mediante Real Decreto del día siguiente, el 25 de junio, bajo la rúbrica de “Instrucción acordada en todo lo procedente con el Reverendísimo Nuncio Apostólico, y aprobada por S. M. la Reina para la ejecución del Convenio celebrado con la Santa Sede y publicado como Ley del Estado por el Real Decreto de 24 de junio de 1867, sobre capellanías colativas de patronato familiar, memorias, obras pías y otros fundaciones análogas y puntos conexos sobre las mismas materias”.

El convenio concordatario de capellanías de 1867 levantó la suspensión que sobre los pleitos de adjudicación de sus bienes promovidos al amparo de la Ley de 19 de agosto de 1841, había operado el Real Decreto de 28 de noviembre de 1856, que pudieron continuar hasta su finalización y puesta a disposición de los bienes a favor de los descendientes del fundador, aunque con una cierta penalización para aquellos que habían instado la adjudicación tras la entrada en vigor del Concordato de 1851.

Respecto de las capellanías subsistentes lo que el Convenio preveía era no tanto, como en el caso del Adicional de 1860, una permutación, sino lo que denominaba una *conmutación* de rentas. Esta consistía en el derecho que se otorgaba a los descendientes

del fundador de entregar al obispo de la diócesis títulos de deuda pública del 3 por ciento, que produjeran anualmente una renta análoga a la que venían produciendo los inmuebles que componían la dotación de la capellanía. El diocesano, potestativamente, podía proceder a una minoración de hasta en una cuarta parte de esos títulos, lo cual supondría un acicate añadido para los sucesores del fundador.

En realidad, con este sistema de conmutación lo que se operaba era una transformación de la naturaleza de los bienes de las capellanías que pasaban de ser inmuebles a estar constituidos por títulos valores. Para las diócesis, a las cuales la Santa Sede facultaba a tal efecto, tenía la ventaja de que de esa manera se podían agregar, en un “acervo pío” que había de constituirse en cada obispado, las dotaciones de capellanías que con el paso de los años habían dejado de ser congruas. Para que se pudiera considerar congrua el propio convenio fijaba la cantidad de 2000 reales de renta anual. Para las nuevas capellanías “refundadas” con las rentas provenientes de los títulos conmutados por los bienes de las que habían resultado incongruas se contenían instrucciones en el Convenio y en la Instrucción para establecer turnos para el ejercicio del patronato por las diversas familias de los primitivos fundadores.

Que la regulación de lo atinente a los bienes de capellanías fue un ámbito especialmente sensible a las vicisitudes políticas pienso que ha quedado demostrado con lo expuesto hasta aquí, pero se corrobora en muy buena medida si se tiene en cuenta las disposiciones dictadas tras la Revolución de 1868. La más clamorosa tuvo lugar, durante el gobierno republicano de Castelar, mediante el Decreto de 8 de octubre de 1873 por el cual se suspendía la aplicación del Convenio-Ley de Capellanías y de su Instrucción. En el preámbulo de este Decreto se decía que se tomaba tal medida, contraria a todas luces, no solo al principio de jerarquía normativa, sino a los del Derecho internacional público (pues no se debe olvidar la naturaleza concordataria de la norma suspendida), por la sospecha de que los fondos destinados a la formación del acervo pío de capellanías se podían estar destinando en algunas diócesis hacia el bando carlista de la tercera de dichas guerras civiles. En realidad, al socaire de ese Decreto, la cuestión no se quedó en la mera suspensión de los procedimientos de conmutación de bienes de capellanías, sino que, aprovechando que se había tornado a dar vigencia a la legislación desamortizadora de Madoz, se pusieron a la venta bienes de capellanías colativas, como lo prueba el hecho de que una Orden Ministerial de 12 de marzo de 1874 ordenó que se suspendieran tales ventas. Por lo demás, la suspensión del Convenio-Ley de Capellanías, quedó suprimida en poco más de un año al declarar el

Decreto de 24 de julio de 1874 “sin ningún valor ni efecto el decreto de 8 de julio de 1873”.

Menos aparatoso pero de mucho mayor alcance jurídico fue lo que se había dispuesto un par de años antes por el Decreto de 12 de agosto de 1871, que supuso, una importante traba a la efectividad del Convenio de Capellanías. Efectivamente esta norma prescribió la necesidad de presentar, para dar inicio al trámite de conmutación de rentas previsto en el Convenio de capellanías, una orden ministerial en la que se declarase que los bienes de la capellanía de la que se tratase estaban exceptuados de la legislación desamortizadora.

Evidentemente, el obispado que tuviera que realizar la conmutación podía pasar por alto este requisito y proceder a la conmutación de los inmuebles por los títulos sin que el solicitante hubiera aportado la orden ministerial declarativa de estar tales bienes exceptuados de la legislación desamortizadora, pero la consecuencia negativa afloraba después, en el campo registral, pues el Decreto de 12 de agosto de 1871 disponía que los Registradores de la Propiedad habrían de suspender “la inscripción por defecto subsanable de los bienes conmutados por los Diocesanos mientras no se presente el traslado de la orden ministerial declarativa de haber sido exceptuados en conformidad con el artículo 3º de la ley de 11 de julio de 1856”.

El problema que este Decreto provocó no fue meramente el de añadir un trámite, más o menos costoso o de dilatada cumplimentación, sino que se tornó de imposible cumplimiento dado el carácter preclusivo del plazo que su artículo 1 había dispuesto para cumplirlo. Efectivamente, este precepto dispuso: “Correspondiendo a la potestad civil declarar las excepciones que se contienen en las leyes de 1º de mayo y de 11 de julio de 1856, los que se crean con derecho a los bienes de capellanías familiares o de sangre y memorias piadosas presentarán sus solicitudes documentadas antes las Administraciones económicas de las provincias en que aquéllos radiquen dentro del término improrrogable de seis meses, contados desde la publicación de este decreto en el Boletín Oficial”. Lo cual comportaba, que quienes no lo hubieran hecho dentro de tal plazo, se quedaban sin la posibilidad de solicitar la conmutación de los bienes o, en el caso de que el obispado correspondiente accediera a tal conmutación y le fueran adjudicados a cambio de la entrega de los correspondientes títulos de deuda pública, no podrían llevar a cabo la inscripción de los bienes en el Registro de la Propiedad.

La solución a este grave problema de orden registral, que, de hecho, congeló la presentación de las solicitudes de conmutación de bienes de las capellanías previstas en

el Convenio Ley de 1867 tan fatigosamente alcanzado, se demoró algo más de medio siglo, pues vino a subsanarse con un Real Decreto de 17 de abril de 1925 en el que se preveía un complicado trámite que, sintéticamente, comportaba que quienes se creyeran con derecho a solicitar la conmutación presentaran ante el Juez de primera instancia una solicitud en los términos formales de una demanda judicial, a la que debían acompañar los documentos que probaran su derecho (y que no había otros familiares con uno mejor) a los bienes. En el procedimiento, para salvaguardar los posibles derechos de la Administración, (que era lo que originariamente había tratado de hacer el Decreto de 1871) se emplazaba en el proceso al Abogado del Estado, que debía pronunciarse mediante dictamen sobre el derecho de los solicitantes, la posibilidad de que hubiera terceros con igual o mejor derecho y sobre si los bienes que se trataban de conmutar estaban o no exceptuados de la legislación desamortizadora. Una vez que la abogacía del estado evacuaba dictamen favorable el juez debía dictar un auto en el que se declaraba el derecho de los solicitantes a instar la conmutación ante el ordinario diocesano. Y una vez realizada esta, con el acta de conmutación del obispado y el auto del juez se podía proceder a la inscripción de los bienes en el Registro de la Propiedad.

Lo cierto es que el hiato de cincuenta años provocados por el callejón sin salida jurídica del Decreto de 1871, junto a lo complicado de la solución dada por este Real Decreto de 1925, con el añadido de la incertidumbre sobre si el Convenio Ley de Capellanías de 1867 continuaba vigente o no tras la Segunda República, que, de hecho abrogó el Concordato de 1851 (del que se consideraba accesorio), hizo que hubiera un número relativamente grande de bienes de capellanías cuya conmutación no se solicitó. De tal manera que el Concordato de 1953, en su artículo XII incluyó la siguiente previsión: “La Santa Sede y el Gobierno español regularán, en Acuerdo aparte y lo antes posible, cuanto se refiere al régimen de Capellanías y Fundaciones pías en España”. Pero tal acuerdo nunca llegó a suscribirse.

Bibliografía básica sobre capellanías

Mariano ÁLVAREZ Y GÓMEZ: *Manual de Capellanías y pías memorias*, Vitoria, 1903.

Antonio BRAVO Y TUDELA: *El derecho vigente sobre capellanías colativas de sangre, beneficios y legados píos, patronatos laicales y fundaciones de la propia índole*, Madrid, 1879.

José María CAMPOS Y PULIDO: *Las capellanías colativas en España*, Madrid, 1910.

Manuel GONZÁLEZ RUIZ: *Las capellanías españolas en su perspectiva histórica*, en VVAA: *El patrimonio eclesiástico. Estudios de la Tercera Semana de Derecho Canónico*, Salamanca, 1950, pp. 413-441.

Lope LORENZO Y LORENZO: *Manual de capellanías colativas*, Madrid, 1896.

Lorenzo MIGUÉLEZ: *Situación actual del problema de las capellanías en España*, en VVAA: *El patrimonio eclesiástico. Estudios de la Tercera Semana de Derecho Canónico*, Salamanca, 1950, pp. 443-470.

Ildephonso PÉREZ DE LARA: *De anniversariis et capellaniis, libri duo*, Matriti, 1622.

Francesco SCADUTO: *Cappellanie ecclesiastiche*, en *Rivista di Diritto Ecclesiastico*, 6 (1896), pp. 649-688.

¹José María VÁZQUEZ GARCÍA-PENUELA: *Las capellanías colativo-familiares. (Régimen legal vigente)*, Pamplona, Eunsa, 1992.

²Se estudia con cierto detalle esta negociación en íd.: “La negociación del Convenio-Ley Español de capellanías de 1867”, en *Ius Canonicum*, 70 (1995), pp. 605-671.

LA IGLESIA Y LOS FIELES COMPRADORES DE BIENES NACIONALES: EL CASO DE SALAMANCA

Javier Infante
Universidad de Salamanca

Eugenia Torijano
Universidad de Salamanca

“En este supuesto, atendida la utilidad que ha de resultar a la religión de este convenio, el Santo Padre, a instancia de su Majestad Católica, y para proveer a la tranquilidad pública, decreta y declara que los que durante las pasadas circunstancias hubiesen comprado en los dominios de España bienes eclesiásticos, al tenor de las disposiciones civiles a la sazón vigentes, y estén en posesión de ellos, y los que hayan sucedido o sucedan en sus derechos a dichos compradores, no serán molestados en ningún tiempo ni manera por Su Santidad ni por los Sumos Pontífices sus sucesores; antes bien, así ellos como sus causahabientes, disfrutarán segura y pacíficamente la propiedad de dichos bienes y sus emolumentos y productos”.

Art. 42 del Concordato de 1851

“¿De quién son desconocidas las penas espirituales establecidas por la Iglesia contra los que de cualquier manera interviniesen en la expropiación de sus bienes y en la retención de los mismos? ¿Las rigurosas limitaciones y reservas que se imponen a los confesores para la absolución de semejantes culpas? ¿Quién puede ignorar los conflictos que habrán a las conciencias de los compradores y de sus herederos, los disgustos y las divisiones que son consiguientes en el seno de las familias? ¿Hasta dónde pueden calcularse los compromisos que habrán de ocasionarse a los Párrocos y a los Prelados mismos, cuando en cumplimiento de su deber tengan que advertir a los fieles de los riesgos que corre su salvación eterna por la ilegítima posesión de lo que no les pertenece?”.

Exposición a la Reina y a las Cortes del arzobispo de Santiago y de los obispos de la provincia eclesiástica compostelana, 8 de febrero de 1855

Creemos los autores de estas páginas que no es mal comienzo presentar esta comunicación de la mano de dos maestros como son Francisco Tomás y Valiente y Josep Fontana. La visión innovadora que tenía el primero de ellos para indicar nuevos rumbos de la investigación histórica le hizo escribir allá por el ya lejano año de 1986 lo

siguiente: “¿Cuántos adquirentes tendrían escrúpulos como don Francisco de Paula? ¿A cuántos y hasta qué fechas dio instrucciones directas la Curia romana? ¿Cuántas buenas gentes vivirían atormentadas por el conflicto entre su conciencia de creyentes disciplinados y obedientes a la voz del párroco y su interés en comprar o heredar bienes que fueron del clero? Estas preguntas no admiten respuesta numérica, pero yo creo que estos y otros semejantes episodios merecen la atención del historiador porque son tan reales como la serie de bienes inmuebles de secano enajenados en la comarca x ó z durante tal o cual año. Tan reales y más vivos, más dramáticos. Invito a que alguien resucite el estudio de estas cuestiones, examine las fuentes que sobre desamortización haya en los Archivos del Vaticano, busque sermonarios del XIX y espigue (como ya ha empezado a hacerse) en la literatura datos sobre la actitud del clero español y de la jerarquía romana a la luz de episodios que nos permitan conocer y comprender qué conflictos de valores se plantearon a propósito de la desamortización. Aunque no sean cuantificables”¹.

Y si bien siempre ha estado guardada esta vía de investigación en el cajón de temas pendientes, no la hemos seguido hasta ahora, momento en el que hemos visto la oportunidad de rescatarla del cajón de la mesa de trabajo al amparo de este encuentro de “puesta al día” del liberalismo. Y es precisamente desde esta visión de las relaciones entre la iglesia católica y el Estado español desde donde queremos situar nuestro trabajo, lo que nos permite unir a esto las palabras del otro ya citado maestro, Josep Fontana, cuando señala que “en realidad la desamortización eclesiástica no es otra cosa que una etapa en la lucha del Estado por someter a su control la riqueza y el poder político de la iglesia, sin permitirle seguir actuando como un estado dentro del Estado”². Una etapa que se vio en parte superada cuando el Estado se comprometió a sostener a los miembros de la iglesia a cargo del presupuesto público a cambio de la aceptación de las ventas ya realizadas —hecho éste que calmaría las conciencias de los compradores—, coyuntura que culmina con el Concordato de 1851³, aunque no desde luego acaba con las tensiones entre ambas instituciones.

Como es bien sabido, la iglesia católica fue el primer objeto de las desamortizaciones dentro de un marco constitucional, esto es, desde Cádiz a la Ley Madoz de 1855 y tampoco a nadie se le escapa el hecho de que fue uno de los procesos con más carga ideológica que se llevó a efecto durante el siglo XIX⁴, que va íntimamente ligado, en el plan de Mendizábal sobre todo, a la reforma eclesiástica, a la reforma fiscal y al restablecimiento del crédito público, por lo que su estudio invita a

hacerlo desde multitud de puntos de vista. Y el nuestro, en esta ocasión, se centra, como hemos adelantado, en la capacidad de la iglesia para condicionar la actitud de sus fieles y a través de ellos, devolverle la dignidad perdida durante el proceso revolucionario, y no tanto desde el nivel de las relaciones entre la iglesia y el Estado como desde la perspectiva de la relación entre el fiel creyente y el párroco, de cómo uno y otro asumieron este proceso que se inició con un desamparo de la jerarquía hacia el clero más bajo debido a la ruptura de las relaciones entre la Santa Sede y el Estado, que provocó muchas sedes vacantes en los obispados españoles y, de cómo el fiel creyente se batía entre sus intereses económicos y su fidelidad a la religión que profesaba⁵.

En definitiva, tratamos de estudiar el poder que aún tenía la iglesia sobre la sociedad española y que explica su triunfo en la revolución burguesa del siglo XIX y posteriormente en el siglo XX (¿y en el XXI?)⁶. Porque al fin y al cabo, la iglesia católica en el siglo XIX surgió, tras un momento de inflexión que se sitúa entre la ruptura de las relaciones con la Santa Sede, el 27 de octubre de 1836, y las negociaciones iniciadas en enero de 1845 que culminarían en el Concordato de 1851, para volver a su papel de institución influyente en la sociedad y en la política. Por ello podemos justificar que la reacción contra la desamortización de 1836 fue más tibia que la de 1855, durante el bienio progresista, cuando la iglesia toma de nuevo conciencia de su poder, a la vista de la reinstauración de las relaciones diplomáticas con el Vaticano y de su propio alcance entre la ciudadanía, y empieza a desplegar todas sus armas en ofensiva abierta al Gobierno de turno que osara atentar contra su predominio en la religiosidad de los españoles. Y una de las vías de reacción más eficaces fue el púlpito, la iglesia cercana al fiel, ya que, a pesar de que la prensa fue uno de los instrumentos más útiles de propaganda, aprovechando la libertad de imprenta y la protección que le brindaron las Constituciones y el derecho penal, lo cierto es que a no todos los fieles llegaba este medio, bien por su coste bien por el alto analfabetismo, y es por lo que el púlpito siguió siendo el medio más eficaz por el que hacer llegar el mensaje de la iglesia durante todo el siglo XIX y buena parte del XX⁷. Tan es así que el gobierno se vio obligado a llamar la atención de la actitud de los eclesiásticos, tanto activa —en los pulpitos—, como pasiva, en su determinación de no facilitar los libros registro de sus propiedades al poder civil⁸. Una actitud, pensamos, que no deja de ser fiel reflejo a escala reducida de las relaciones entre la iglesia y el Estado español sobre la obediencia debida por parte de los eclesiásticos a la autoridad civil.

No tenemos noticia de que se haya llevado a cabo un estudio sobre estas relaciones, aunque desde luego, sí tenemos noticias dispersas de algunas actuaciones y actitudes de los párrocos y obispos, sobre todo de la postura oficial de la iglesia, pero no conocemos una visión “de archivo”, podríamos decir, de la provincia salmantina que indique cómo la iglesia se reconcilia con sus feligreses y cómo asimiló la desamortización de sus bienes⁹ y con ello también ayudaríamos a completar el estudio de la desamortización en el ámbito geográfico de la provincia de Salamanca, sobre cuyo proceso desamortizador desde la óptica económica, social e incluso jurídica contamos con diversos y bastante completos estudios¹⁰.

Nos planteamos, pues, iniciar, que no otra cosa en estas pocas páginas, el examen de la reacción eclesiástica ante el proceso desamortizador y, asunto íntimamente relacionado, el de los conflictos morales que se les plantearon a los fieles que adquirieron bienes nacionales, pensando en un supuesto concreto, el de Salamanca, pero sin perder de vista la perspectiva general. A estos efectos y ante la imposibilidad de, si se nos permite la expresión, meternos en los confesionarios, hemos trabajado sobre documentación manuscrita de los Archivos Diocesano y Catedralicio de Salamanca así como con el *Boletín Eclesiástico del Obispado de Salamanca*, fuente imprescindible y, hasta ahora, escasamente explotada. Y, en cuanto a los creyentes que cayeron en la tentación de participar en lo que para ellos debió de ser un inmenso latrocinio, hemos buceado en los siempre interesantes Protocolos Notariales del Archivo Histórico Provincial de Salamanca¹¹.

En lo que concierne a la operación protagonizada por Mendizábal y continuada por los gobiernos de Espartero, hemos tenido la clara sensación, al manejar los libros de actas del cabildo salmantino, de falta de reacción cuando no de cierto desconcierto por parte de dicha corporación, como señalamos anteriormente. Se mostraron, eso sí, agobiados los canónigos por las repercusiones que la guerra contra los carlistas suponía para sus arcas: de la contribución de 200 millones establecida en 1836 habían correspondido a la provincia 4,5 y a la mesa capitular algo más de 270 000. Al año siguiente, ante la insistencia del jefe político para que hicieran un donativo a la milicia nacional, contestaron con la excusa de que ya habían hecho varios y que la corporación “no ha cesado de hacer sacrificios por la independencia y libertad de la patria ni desatendido jamás las necesidades públicas”¹². Según nuestras sospechas, no reaccionaron, desde luego, con contundencia ante la legislación dictada en julio de

1837, manifestando con tibieza “los perjuicios que pueden resultar al Estado de la supresión del diezmo”, asunto de capital importancia para ellos. Y —ante las reiteradas requisitorias de la diputación provincial, a lo largo de 1838, para que entregaran la documentación justificativa de sus propiedades— se limitaron a lo que hoy llamaríamos resistencia pasiva¹³.

Algo debió de calentarse el ambiente en el cabildo salmantino ya que, en el transcurso de 1840, las actas recogen en diversas ocasiones, y las comparten, reclamaciones procedentes de las diócesis de Santiago, Toledo y Valladolid que denunciaban “el lastimoso y miserable estado” así como “la suerte futura del benemérito clero español”. Cuando se promulgó la ley de 1841, ante la incautación de sus fincas que le anunciaba el intendente, se limitó de nuevo a la simple protesta, “apremiado por los sagrados cánones que bajo penas severas prohíben toda cooperación a la expropiación de los bienes eclesiásticos”. Más pragmáticos, los canónigos debatieron sobre los pormenores de la ley de agosto de ese mismo año que regulaba la dotación de culto y clero¹⁴.

La situación cambió sustancialmente con el comienzo en 1846 del largo pontificado de Pío IX, papa reaccionario y ultramontano donde los haya¹⁵. Bajo su dirección la iglesia en general, y la española en particular, emprendieron una vasta ofensiva doctrinal centrada en la denuncia de los peligros del liberalismo que pasaba, entre otros aspectos, por exagerar *ad nauseam* el victimismo y las tribulaciones de los eclesiásticos. Y es en este contexto, al que ha de unirse el favorable gobierno de Narváez para paralizar las ventas de bienes eclesiásticos, donde hay que situar el éxito del Concordato de 1851 y también el fracaso de la ofensiva contra la ley Madoz. En los meses que precedieron y siguieron a su promulgación la iglesia multiplicó sus iniciativas contra las nuevas ventas de bienes eclesiásticos guardando un significativo silencio, por cierto, respecto a la liquidación de los patrimonios municipales que también contemplaba la norma. Veamos alguna de ellas. Ya en febrero de 1855, “dolorosamente sorprendidos”, los obispos de la provincia compostelana cargaban contra el proyecto de ley acusándole de vulnerar diversos preceptos del Concordato que autorizaban las ventas solamente en el caso de bienes de las comunidades religiosas femeninas pero que las prohibían respecto a los que habían sido devueltos al clero secular ya desde la ley de 1845, así como de rehuir la avenencia “amistosa” entre el papa y la reina si surgían dificultades¹⁶. Al poco de promulgarse la ley fue el propio Pío IX, quien —en un consistorio secreto de 26 de julio de 1855 “sobre los asuntos

eclesiásticos de España”— lanzó una virulenta diatriba denunciando un quebrantamiento masivo del Concordato, ventas incluidas, por supuesto, y ello se hacía “impunemente en aquel Reino y se inferían nuevas injurias a la Iglesia, a sus derechos, a los obispos, a Nuestra potestad suprema y a la de esta Santa Sede”¹⁷. El 30 de marzo de 1855 el obispo y el cabildo de Salamanca firmaron una amplia exposición contra el proyecto, iniciativa en la que nos detendremos dada la índole de este trabajo¹⁸. Cuatro eran los argumentos esgrimidos contra la disposición. Arrancaban los prebendados salmantinos de la “religión católica que profesan los españoles”, que seguía contemplando ciertamente el proyecto de constitución en discusión por entonces, aunque silenciaban la flexibilidad que suponía respecto a la tajante confesionalidad de la Constitución de 1845; desde ahí, y considerando a la Iglesia como “sociedad perfecta” regida por el derecho divino y a su patrimonio intocable, amenazaban a los fieles que compraran bienes eclesiásticos con las penas del infierno¹⁹. En segundo lugar, mediante detallados razonamientos jurídicos en los que no podemos ahora detenernos, trataban de demostrar “que el Concordato no autoriza la enagenación [sic] general de los bienes de ambos cleros [y en las que se permitían] no es el Gobierno quien ha de hacerlas; son sí los Prelados por medio de subastas públicas hechas en forma canónica”; al final de los aludidos razonamientos se trataba de amedrentar de nuevo a los posibles fieles adquirentes recordándoles que el perdón establecido en el art. 42 del Concordato (con cuya transcripción hemos iniciado estas páginas) no era intemporal e incondicionado y que “se funda en el supuesto y en la confianza ‘de que no se repetirán nunca en adelante tales despojos deplorables de las propiedades de la Iglesia’ ”²⁰. El tercer argumento, este sí netamente ideológico pese a su alucinada desmesura, merece ser expuesto con las propias palabras de estos dignatarios eclesiásticos: “*el proyecto de desamortización se opone a los principios constitutivos de toda sociedad [y] conduce derechamente al socialismo y al comunismo*” y tras las propiedades de la Iglesia caerían los de “otras sociedades reconocidas del Estado... y que [superados determinados límites] lo demás debe distribuirse entre los proletarios para que todos tengan que comer... para que la Nación Española se vea el día menos pensado sometida al régimen del socialismo y del comunismo”²¹. Por último, en un intento de descenso a la realidad, aludían a la importante contestación que había suscitado el proyecto y a los riesgos que implicaba para la ya delicada situación del Tesoro²². En los párrafos finales del documento los prebendados recuperaban el lenguaje tonante con una referencia más “al comunismo y a

la nivelación de las fortunas”, “a la anarquía y a la disolución social”, y a que la ley en discusión en las Cortes “nos borraría del catálogo de las naciones civilizadas”²³.

¿Y, más allá de las amenazas eclesiásticas a las que venimos aludiendo, qué fue de las conciencias de los fieles que, arrojando tan graves riesgos para la salvación eterna, compraron bienes nacionales? Para abordar tan espinoso asunto, entre las posibles fuentes, hemos optado en esta ocasión con preferencia por la documentación notarial²⁴ tratando de averiguar, la verdad es que con diversos resultados, si se produjo o no un descargo de conciencia en forma de donaciones, legados u otros actos jurídicos a las propias entidades eclesiásticas o a otras instituciones de caridad o beneficencia dependientes de ellas.

La Iglesia controlaba bien a sus efectivos y la respuesta más segura la dieron los propios clérigos, hubieran o no incurrido en la tentación de comprar bienes desamortizados, que de todo hubo, como veremos de inmediato. La institución fue comprensiva con estas debilidades y se arbitraron las correspondientes dispensas. A ellas acudió en 1855, y las obtuvo del obispo De la Puente, el párroco de la Catedral, Julián Arias Camisón, que quería tener su casa en los límites de dicha parroquia. O Ramón Losada, hijo de un canónigo, que había comprado una casa que fue del cabildo, “sabiendo la existencia del breve de Su Santidad que lo permite con ciertas condiciones”, y que afirmaba “que la finca que acaba de traspasárseme más bien que mía es de este venerable Cabildo Catedral”. U otro cura, en este caso Manuel Martín Valle, beneficiado de la parroquia de San Martín, que obtuvo en 1856 autorización para comprar la casa en que habitaba propiedad, una vez más, del cabildo²⁵. No podemos saber si también la consiguió Ramón Miguel, cura de Hinojosa de Duero, muy cerca ya de la frontera portuguesa, cuando en 1849 compró en subasta, por la no despreciable cantidad de 34 000 rs., tierras que en dicho pueblo habían pertenecido al obispo de Ciudad Rodrigo²⁶.

También respondieron los presbíteros a la hora de testar. Es el caso de Francisco Sánchez Gutiérrez, párroco de Santa María la Mayor, en Ledesma, aunque vecindado en Salamanca donde poseía un par de casas, que había comprado varias parcelas de tierra que fueron de distintos conventos de monjas de la ciudad, y que legó a la casa de Niños Expósitos el importe de la venta de la más importante de todas ellas, una yugada de tierras situada en La Mata de Ledesma que había pertenecido al convento de la Madre de Dios²⁷. O el de Joaquín Calbo Ayllón, párroco de la iglesia de Santiago, en Salamanca que —aunque tenía menos bienes que el anterior, y que no procedían de

desamortización, pero tres criados en su casa— encargó en 1852 a sus testamentarios, todos ellos curas, que la tercera parte de sus bienes fuera para su parroquia y los pobres de la misma²⁸. O el que nos encontramos en el pormenorizado testamento que en 1855 dispusieron en común los hermanos Lorenzo y Juan Méndez Sanjurjo, canónigo aquél y párroco de San Justo y catedrático de la Universidad este último, pleno de limosnas y legados *pro anima* encomendados a sus albaceas, una vez más clérigos todos ellos. Entre aquéllas, varias destinadas al Hospital de la Santísima Trinidad y a diversas iglesias salmantinas así como lucenses, tierra esta última de la que ambos eran originarios. Y junto a bienes y rentas, un crédito pendiente: el de más de 60 000 rs. que les adeudaba el Estado por sus dotaciones y que destinaban de nuevo, cuando se cobrara, al mencionado hospital y a varias fábricas parroquiales, y sus pobres, de la ciudad y provincia²⁹.

Aunque, como bien sabemos, en aquella sociedad de mediados del XIX, todavía tan poderosamente influida por la Iglesia, la fe, y las consiguientes obras, no eran patrimonio exclusivo, ni mucho menos, de los pastores de la grey católica. En este sentido es muy representativo el caso de Josefa de Contreras y Nieto, adinerada y soltera dama salmantina en tanto que titular de mayorazgos que, hasta donde sabemos, no adquirió bienes eclesiásticos, porque no lo necesitaba y, sobre todo, porque lo prohibía Dios. Su último y detallado testamento lleva fecha de 1852 y en él encargaba a sus albaceas “que no sean lujosas las exequias, porque soy más amiga de acreditar mi religiosidad con hechos de caridad cristiana que no con vanas ostentaciones”. Y, ciertamente, que abundaban aquéllos en este documento. Las limosnas y mandas eran, en efecto, múltiples y cuantiosas: 6 000 rs. conforme a “una hoja escrita y firmada de mi propio puño”, 500 rs. para cada una de las tres monjas del convento de Santa Ana, de Toledo, 10 000 rs. a distribuir entre los enfermos del Hospital Civil o de la Santísima Trinidad de Salamanca, otros 10 000 rs. para los acogidos en el Hospicio de la ciudad...Leemos, además, que con el consentimiento de su hermana y sucesora en las vinculaciones había vendido diversos bienes dispersos en varios pueblos del partido de Béjar, con “el deseo de socorrer a mayor número de necesitados y aliviar la desgraciada suerte que aquejaba a las religiosas en los años pasados”. Y por si todo ello no fuera suficiente, tras designar a la sucesora en los mayorazgos a la que dejaba también la mitad de los bienes libres, encomendaba a sus testamentarios (entre los que figuraba su capellán) la distribución de la otra mitad en limosnas y sufragios³⁰.

Hasta donde llega nuestra información no debieron de tener tantos escrúpulos de conciencia o, lo que es bastante parecido, supieron resistir tal vez las presiones eclesiásticas los grandes compradores de bienes nacionales en la provincia de Salamanca, a quienes conocemos con mucha precisión³¹. En nuestras investigaciones en la documentación notarial no hemos detectado hasta el momento que ninguno de ellos llevara a cabo donaciones, legados o actos jurídicos similares a favor de la Iglesia o de instituciones benéfico-asistenciales relacionadas con ella. Hemos encontrado, por el contrario, algunos de sus testamentos que no arrojan resultados significativos. Con alguna excepción, todos ellos fueron dispuestos en las décadas centrales del siglo, algunos antes del perdón otorgado por la Iglesia a los compradores de sus propiedades en el Concordato de 1851, y otros después pero en torno a la promulgación de la ley desamortizadora de 1855 cuando la Iglesia, como hemos visto, había lanzado una gran ofensiva contra esta norma que, por supuesto, pasaba por amedrentar las conciencias de los hipotéticos adquirentes que arriesgaban la salvación eterna, algo ciertamente esencial por entonces.

En aquella sociedad llena de fervientes católicos no es de extrañar que los testadores iniciaran siempre sus declaraciones de última voluntad con advocaciones a la divinidad y a los más diversos santos de la corte celestial. Y también, según otra fórmula ritual, con legados inconcretos “a las obras pías forzosas y conservación de los lugares santos de Jerusalén la limosna prevenida en las leyes”. Pero más allá, prácticamente nada. Es el caso de Antonio Soriano, el 13.º de nuestra lista, que murió trágicamente en 1845 aunque tuvo tiempo de hacer un breve testamento³². O los de un importante ganadero, Manuel Tabernero, y un notable terrateniente, Juan Mariano Aparicio, que dispusieron de sus bienes en 1855³³. O el de otro destacadísimo comprador, el 3.º en concreto, Diego López, que en 1857 testó junto con su segunda esposa, María del Carmen Laporta, dividiendo su fortuna entre los nueve hijos habidos en sus dos matrimonios³⁴. O el del 18º de nuestra lista, Policarpo García de la Cruz que, junto a su esposa Ramona Solís, hicieron su testamento en 1860, sin que tampoco en él encontremos la menor alusión a legados piadosos³⁵. Quizás la excepción a esta regla la constituya Celedonio Miguel Gómez, un ambicioso y diligente escribano de humildísimos orígenes campesinos, que, en 1861, cuando empezaba a hacerse rico testó de forma pormenorizada a favor de su primera esposa y, subsidiariamente de diversos familiares, pero sin olvidarse de encomendar al obispo de la diócesis, si fallaban sus previsiones sucesorias, que distribuyera toda su herencia “en limosnas y obras

piadosas”. Estos livianos escrúpulos debieron de acallarse cuando, ya en la cúspide de la riqueza y la política a escala local, en su segundo testamento de 1891, dejó al único hijo que le sobrevivió, de entre los muchos que tuvo, la totalidad de su fortuna sin la menor concesión a su conciencia de ferviente católico³⁶. Pero la regla a la que aludíamos se reitera con el licenciado en jurisprudencia Mariano de Cáceres que, junto con su esposa Narcisa Gutiérrez, dispuso en 1865 sus últimas voluntades³⁷.

No damos en modo alguno por cerrada nuestra investigación. Habrá, pues, que seguir trabajando sobre las fuentes manejadas, y extender el examen a otras varias, con la pretensión de elucidar este sin duda interesante asunto.

¹F. TOMÁS Y VALIENTE: “Reflexiones finales: entre el balance, la crítica y las sugerencias”, *Desamortización y Hacienda Pública*, II, Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, 1986, p. 789.

²J. FONTANA: “Desamortización eclesiástica y reforma agraria liberal (España)”, en B. BODINIER, R. CONGOST y P. F. LUNA (eds.): *De la Iglesia al Estado. Las desamortizaciones de bienes eclesiásticos en Francia, España y América Latina*, SEHA. Zaragoza, 2009, pp. 210-211.

³El Concordato no solo supuso un triunfo de la iglesia, sino también sirvió, junto con el registro de la propiedad y el Código Civil para, entre otras cosas, liquidar el problema de la desamortización de censos eclesiásticos reforzando la política estatal orientada a presionar a los miles de ciudadanos cuyas fincas se hallaban gravadas por censos de la iglesia, R. CONGOST: “De censatarios de la iglesia a deudores del Estado. Más reflexiones sobre el proceso desamortizador y la revolución liberal en España”, en B. BODINIER, R. CONGOST y P. F. LUNA (eds.): *De la Iglesia ...*, pp. 404 y ss.

⁴Pensemos, por ejemplo, en el proceso de desvinculación de bienes, cuyo desarrollo fue rápido y pacífico, contó prácticamente con la unanimidad social, política y jurídica.

⁵Sabemos que, por ejemplo, el cura ecónomo de Salas (Asturias) fue procesado por negar la confesión a un feligrés que no se prestó a devolver una finca comprada en subasta procedente del monasterio de Cornellana. También se nos desvela que en Asturias debía asistir el alcalde o un concejal a las misas para oír los sermones y comprobar que lo que se predicaba no era contrario a las leyes. Pero también sabemos que muchos individuos del clero compraron bienes de procedencia eclesiástica con pleno beneplácito de la jerarquía, porque, al fin y al cabo, los clérigos debían subsistir y porque, sobre todo, la iglesia nunca ha estado en contra de la propiedad privada. José María MORO BARREÑADA: *La desamortización en Asturias en el siglo XIX*, Madrid, Silverio Cañada editor, 1981, p. 89.

⁶La bibliografía sobre las relaciones iglesia católica y Estado español es muy amplia, interdisciplinar y con muy diversas conclusiones, citaremos, según nuestras noticias, dos de las más recientes, pero no solo por ello, sino porque, en buena medida se acerca a nuestras posiciones historiográficas, aunque el autor de una de ellas haga alguna objeción hacia la Historia del Derecho, en la que no distingue corrientes historiográficas, Gregorio ALONSO: *La nación en capilla. Ciudadanía católica y cuestión religiosa en España (1793-1874)*, Comares, Granada, 2014 y Ángel Luis LÓPEZ VILLAVARDE: *El poder de la iglesia en la España contemporánea. La llave de las almas y de las aulas*, Catarata, Madrid, 2013.

⁷A este respecto, José Antonio PORTERO MOLINA: *Púlpito e ideología en la España del Siglo XIX*, Universidad de Zaragoza, 1978. Sobre el contenido de los sermones eclesiásticos, José RAMOS DOMINGO, *Crónica e información en el sermonario español del siglo XIX*, Universidad Pontificia de Salamanca, 2008. Sobre la reacción en el bienio progresista, Manuel FERNÁNDEZ TRILLO: *La desamortización de Madoz en las Cortes del Bienio Progresista*, tesis doctoral, Salamanca, 1981, pp. 228 y ss.

⁸Así, la Real Orden de 26 de febrero de 1836 autorizando a los gobernadores civiles para que no permitan que en el distrito de su respectivo mando ejerzan las santas funciones de la predicación y confesión aquellos eclesiásticos que por su conducta y opiniones políticas hayan hecho ver que se olvidan de la fidelidad que deben a su Soberana legítima; las Circulares de 13 de marzo de 1842 informando a todos los diocesanos y regentes de las audiencias para que no permitan la circulación de unas letras apostólicas dadas en 22 de febrero último por la curia romana; la de 28 de noviembre de 1843 sobre la actitud de los eclesiásticos en las últimas elecciones; la de 21 de agosto de 1845 y la de 15 de marzo de 1845, así como las circulares de 19 de agosto de 1854, ya en el bienio progresista, dirigidas a los obispos respecto a la conducta que deben observar en la represión de escritos públicos, y otra recomendando a los mismos las medidas más prudentes para evitar los conflictos a que el clero, en el ejercicio de la predicación, puede dar lugar.

⁹Hubo sacerdotes compradores de estos bienes, cuya actuación se justificaba –y se justifica– en el propio sustento de los eclesiásticos, así Francisco MARTÍ GILABERT: *La desamortización española*, Rialp, Madrid, 2003: “posiblemente la iglesia, que al principio se mostró muy enérgica, posteriormente tuvo que aceptar los hechos consumados y ya no urgió a la negativa de los fieles a comprar dichos bienes, sino que le parecía normal que los sacerdotes se convirtieran en compradores de algo que estimaban suyo. En todo caso, ignoramos el pensamiento de la iglesia ante la presencia de los clérigos”, pp. 129 y ss.

¹⁰Nosotros mismos hemos acometido parte de este estudio: J. INFANTE y R. ROBLEDO: “La desamortización de Mendizábal en la provincia de Salamanca (1836-1848). Primeros resultados”, *Salamanca. Revista de Estudios*, 38 (1996), pp. 463-515; “Desamortización y Hacienda pública: La venta de bienes del clero secular en la provincia de Salamanca (1841-1845)”, *AHDE*, 67, 2 (1997) (*Homenaje a Francisco Tomás y Valiente*), pp. 1765-1787; “Las desamortizaciones”, en R. ROBLEDO (coord.): *Historia de Salamanca. IV. Siglo XIX*, Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca, 2001, pp. 315-344. J. INFANTE y E. TORIJANO: “El aparato administrativo de la desamortización en la España del siglo XIX: una primera aproximación”, *Historia de la Propiedad en España. Siglos XV-XX. Encuentro Interdisciplinar. Salamanca, 3-6 de junio de 1998*, Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España-Centro de Estudios Registrales, Madrid, 1999, pp. 371-402; J. INFANTE: “Venturas y desventuras de José Ojesto y Puerto, comprador de bienes nacionales en la provincia de Salamanca”, Eugenio LLAMAS POMBO (coord.): *Estudios de derecho de obligaciones. Homenaje al Profesor Mariano Alonso Pérez*, Ed. La Ley, Madrid, 2006, II, pp. 93-114. E. TORIJANO: *Los nuevos propietarios de Ledesma, 1752-1900*, Diputación de Salamanca, 2000.

¹¹Para nuestras citas, A.D.S y A.C.S. por lo que se refiere respectivamente a los eclesiásticos. Y, A.H.P.S., P.N. respecto al último mencionado. En cuanto al *Boletín*, en el caso de la diócesis salmantina empezó a publicarse en 1854 y hay sendas colecciones completas en aquellos dos.

¹²A.C.S., Actas Capitulares, 16 de diciembre de 1836 y 2 y 9 de junio de 1837.

¹³A.C.S., Actas Capitulares, 1 de junio de 1838 y 4 y 24 de julio de 1838. No es un caso singular el salmantino, el aludido desconcierto entre el clero bajo ante la ruptura con la sede pontificia y las vacantes en las sedes obispaes contribuyeron a esa especie de resistencia pasiva, William J. CALLAHAN: *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*, Nerea, 1989, pp. 159 y ss. y Manuel FERNÁNDEZ TRILLO: *La desamortización...*, pp. 228 y ss.

¹⁴A.C.S., Actas Capitulares, 23 de marzo de 1840 y 6 y 27 de abril de 1840. 1, 7 y 14 de octubre de 1841.

¹⁵Permítasenos algunas significativas muestras tomadas del *Boletín Eclesiástico del Obispado de Salamanca*. En 1865 se publicaba también aquí, en latín y castellano, el conocidísimo y reiteradamente reeditado *Syllabus Errorum*, esto es, “Catálogo que comprende los principales errores de nuestros tiempos, señalados en las Alocuciones consistoriales, Encíclicas y otras Letras Apostólicas de Nuestro Smo. Padre el Papa Pío IX”, cuyo índice temático no nos resistimos a transcribir: “Panteísmo. Naturalismo y racionalismo absoluto/ Racionalismo moderado/ Indiferentismo, latitudinarismo/ Socialismo, comunismo, sociedades secretas, sociedades bíblicas, sociedades clérico-liberales/ Errores acerca de la Iglesia y sus derechos/ Errores acerca de la sociedad civil, ora considerada en sí misma, ora en sus relaciones con la Iglesia/ Errores acerca de la moral natural y cristiana/ Errores acerca del matrimonio cristiano/ Errores acerca del principado civil del Romano Pontífice/ Errores relativos al liberalismo moderno”, *Boletín* de 1-febrero-1865, pp. 49-80. Así las cosas, no es de extrañar que durante

esos años las páginas del *Boletín* se llenaran de decretos de la Congregación del Índice prohibiendo las publicaciones del más diverso tenor, como por ejemplo: todas las novelas de Alejandro Dumas y el *Examen del proyecto del Código civil presentado al Parlamento italiano* por Mr. Bunina (ibíd., 22 de julio de 1863); o *La Divina Comedia*, de Dante “Alghieri”, *Los Miserables*, de Víctor Hugo, o *Madame Bovary* y *Salammbó*, de Gustav Flaubert (ibíd., 8 de marzo de 1864, donde se prevenía sobre la multiplicación de “los libros nocivos” y se encomendaba a los obispos “quitarlos de las manos de los fieles, indicándoles al propio tiempo donde pueden hallar alimento saludable”); o el *Curso de filosofía positiva*, de Augusto Comte (ibíd., 1 de febrero de 1865). Esta exacerbada censura fue asumida por la propia Monarquía española que en el art. 2 del Concordato de 1851 se comprometió a dispensar “su poderoso patrocinio y apoyo a los obispos en los casos que le pidan, principalmente cuando hayan de oponerse a la malignidad de los hombres que intenten pervertir los ánimos de los fieles y corromper sus costumbres, o cuando hubiere de impedirse la publicación, introducción o circulación de libros malos y nocivos”. Pero, y no sorprenderá, Pío IX era muy popular entre la grey católica, como lo prueba que la colecta promovida en la diócesis de Salamanca, en 1860, para ayudarle en su lucha contra el invasor “Gobierno subalpino” hubiera alcanzado algunos años después más de 126 000 rs. (*Boletín*, 3 de diciembre de 1864).

¹⁶Hemos manejado el texto en el *Boletín*, 19 de abril de 1855, pp. 151-156.

¹⁷*Boletín*, 18 de agosto de 1855, pp. 285-290.

¹⁸*Exposición que dirigen a las Cortes Constituyentes el Obispo y el Cabildo de Salamanca contra el proyecto de ley de desamortización en lo relativo a los bienes de la Iglesia, de la Beneficencia y de la Instrucción pública*, Salamanca, Imprenta de D. Telesforo Oliva, 1855. Hemos utilizado un ejemplar depositado en el A.C.S. y hay otro en las actas del Cabildo, sesión del 28 de marzo de 1855. En el mismo terreno debe de moverse el siguiente folleto que no hemos localizado por el momento: D.R.M. del C., presbítero, *Observaciones crítico jurídico canónicas sobre los principales puntos contenidos en el Novísimo Concordato, haciendo ver la necesidad de su pronto y cabal cumplimiento, salvas aquellas variaciones que sean resultado de las negociaciones pendientes entre S.M. y la Santa Sede*, Salamanca, 1858. Sobre la reacción de la iglesia española, volvemos a remitirnos a M. FERNÁNDEZ TRILLO.

¹⁹“y que [la Iglesia] ha ejercido siempre, y puede ejercer hoy el de castigar con penas espirituales a los que cometen el atentado de despojarla de esos medios, que son inherentes al fin para que ella ha sido instituida. Todas estas son verdades tan obvias, y palpables, que no necesitan demostración... El Sagrado Concilio de Trento en su sesión 22 de *reformatione*, Cap. 11, acerca de cuya legítima autoridad no hay duda alguna entre Católicos, sobre todo en España, impone severísimas penas contra toda persona eclesiástica o laical, por muy alta que sea su dignidad, que usurpe los bienes de la Iglesia... penas que no pueden levantárseles hasta que hayan hecho la restitución y obtenido la absolución del Romano Pontífice. Esta es ley terminante de la Iglesia Católica...El que la infringe, queda de hecho separado de la Comunión de la misma Iglesia, sin esperanza de volver a ella, hasta que se hubiese verificado la restitución...”, *Exposición...*, pp. 4-5.

²⁰Este segundo argumento de tenor fundamentalmente jurídico, sin olvidar la coda moral a que acabamos de aludir, se desarrolla en la *Exposición...*, pp. 6-13, y se basaba en el análisis de los arts. 35, 38, 40 y 41 del Concordato.

²¹*Exposición...*, pp. 14-16 en las que, como no sorprenderá al lector a estas alturas, se invocaba la autoridad de Pío IX (las cursivas figuran en el original).

²²“de todas las provincias de España llueven las exposiciones, no ya tan solo del Clero, sino de las juntas de Beneficencia, de los Patronos de los Hospitales, de los Ayuntamientos, de los Administradores de las Obras pías, pidiendo se les conserven sus bienes...”, *Exposición...*, p. 16, aunque, significativamente, en la súplica final sólo pedían la supresión de los artículos relativos a los bienes de la Iglesia y de los establecimientos de beneficencia e instrucción que en buena medida dependían de aquélla, ibíd., p. 19.

²³*Exposición...*, p. 18.

²⁴A estos efectos hemos realizado un amplio sondeo en los protocolos de cuatro señalados escribanos de la ciudad de Salamanca: Joaquín Frutos Robledo, entre los años 1856 y 1866, Blas Pérez García, entre

1841 y 1852, Celedonio Miguel Gómez, entre 1853 y 1861, y José Gómez de Cifuentes, entre 1837 y 1853.

²⁵Estos tres casos en A.D.S., “habilitación de la sagrada penitenciaría a los compradores de bienes eclesiásticos”, leg. 106, 17.

²⁶A.H.P.S., P.N., 7179, ff. 482-485. Venta judicial de 24 de mayo de 1849.

²⁷A.H.P.S., P.N., 7178, ff. 51-54. Testamento de 6 de marzo de 1848.

²⁸A.H.P.S., P.N., 7190, ff. 125-126 v. Testamento de 10 de marzo de 1852.

²⁹A.H.P.S., P.N., 7344, ff. 204-209. Testamento de 13 de abril de 1855.

³⁰A.H.P.S., P.N., 7191, ff. 585-592. Testamento de 1 de diciembre de 1852. El inventario de los bienes de Josefa de Contreras no se escrituró hasta 1860 cuando ya sólo vivía uno de los testamentarios, Miguel Carrasco, que había sido su administrador. La sucesora y la heredera de la mitad de los bienes libres recibieron, a partes iguales, bienes valorados en cerca de 2 800 000 rs., *ibíd.*, 7645, ff. 401-972. Inventario de 23 de abril de 1860.

³¹Nos remitimos a nuestros trabajos ya citados no sin señalar que en el que se incluye en *Historia de Salamanca*, se anexa la lista de los principales compradores, 220 en concreto, en Salamanca entre 1820 y 1863.

³²A.H.P.S., P.N., 7074, ff. 737 r.-737 v. Testamento de 13 de septiembre de 1845. Sobre su figura, Javier INFANTE: “Mulass, dehesas y otros negocios: Los Soriano (1824-1928)”, *Salamanca. Revista de Estudios*, 33-34 (1994), pp. 203-229. Conforme a nuestra lista, compró bienes por más de 2 000 000 rs.

³³Taberbero figura en el lugar 25.º de nuestra lista, con cerca de 1 500 000 rs. en adquisiciones, A.H.P.S., P.N., 7344, ff. 186 r. y v. Testamento de 7 de abril de 1855. Y Aparicio, que está el 24.º, con una cantidad muy similar, testó junto con su esposa, Carmen Hurtado de Mendoza, el mismo año, *ibíd.*, 7344, ff. 247-248. Testamento de 28 de abril de 1855.

³⁴A.H.P.S., P.N., 7347, ff. 506-511. Testamento de 1 de julio de 1857. Compró tanto bajo Mendizábal como con Madoz bienes nacionales por cerca de 5 900 000 rs. Con anterioridad, y con la misma ausencia de mandas o legados religiosos, había dictado otro testamento en 1851, A.H.P.S., P.N., 7131, ff. 117-118. Testamento de 1 de octubre de 1851. Conforme a su inventario, cuando murió en 1858, dejó bienes valorados en más de 2 700 000 rs., *ibíd.*, 7642, ff. 1020-1137. Y tampoco debieron de sentir ninguna inquietud moral sus familiares, como algunos de los hijos de su primer matrimonio. Es el caso de Manuel Diego López, que testó junto con su esposa, Camila Gutiérrez y Moral, en 1850, *ibíd.*, 7183, ff. 79-82. Testamento de 16 de febrero de 1850. O el de su hermana Luisa, casada con el hacendado Juan Aparicio, *ibíd.*, 7097, ff. 113-116 v. Testamento de 1 de diciembre de 1854. Sin olvidarnos de su viuda, la mencionada Carmen Laporta, *ibíd.*, 7642, ff. 635-626. Testamento de 10 de julio de 1858.

³⁵A.H.P.S., P.N., 7666, ff. 60-61 v. Testamento de 7 de febrero de 1859. García de la Cruz había comprado bienes nacionales por más de 1 600 000 rs. Los negocios no debieron de irle mal, ya que a la hora de su muerte, en el mismo 1859, dejó a sus herederos un caudal de cerca de 2 250 000 rs., *ibíd.*, 7646, ff. 1223-1395.

³⁶Se trata del 31.º de nuestros grandes compradores, que adquirió fincas por valor de más de 1 280 000 rs. Su testamento de 31 de julio de 1861 en A.H.P.S., P.N., 7647, ff. 770-774 v. Fallecido a finales de 1892, su inventario *post mortem* de 1893 registraba un patrimonio valorado en cerca de 5 300 000 rs. Sobre este personaje, véase Javier INFANTE: “Notarios y rentistas. Ascenso y decadencia de una familia de la oligarquía agraria salmantina: los Miguel-Motta (1828-1932)”, *Salamanca. Revista de Estudios*, 38 (1996), pp. 81-129.

³⁷A.H.P.S., P.N., 7901, ff. 607-609 v. Testamento de 20 de agosto de 1865. Cáceres figura en nuestra lista en el número 77, con compras próximas a los 670 000 rs.

EL MAYORAZGO, ENTRE LA REALIDAD INSTITUCIONAL Y LA NOVELA. HIDALGUÍA Y HONOR EN EL MAYORAZGO DE LABRAZ DE PÍO BAROJA

Francisco Javier González Martín
Universidad de Alcalá de Henares

Introducción

El presente trabajo se centra en la exposición crítica de los valores subyacentes a la revolución liberal y al proceso desamortizador, a modo de persistencias, siguiendo en parte la obra de Arno J. Meyer¹, aportando los contrastes entre ideologías y mentalidades derivados de un mundo tradicional. Para ello he utilizado la obra de Pío Baroja, *El Mayorazgo de Labraz* (1903), la segunda perteneciente a su tetralogía *Tierra vasca*². En esta novela histórico-costumbrista no solo se describe la idea de decadencia institucional del mayorazgo³, sino que se da a conocer la estructura social y las distintas formas de vida socioeconómicas. La bibliografía sobre mayorazgos es relativamente abundante, pero tiende a situarse en la Historia Moderna, y fuera de esta vertiente cronológica aparece dispersa, además tales estudios tienen una proyección local más que general⁴.

No obstante, el marco genérico del que partimos para explicar el fenómeno histórico es el texto literario barojiano, dentro de un paisaje decadente que anuncia la crisis de la vida tradicional y del mayorazgo como institución unida a la del medio rural y a los viejos valores encarnados en D. Juan, el mayorazgo de Labraz, admirado por su imagen señorial, bondad y ética intachable, frente a lo que representa su hermanastro, el liberal y masón Ramiro. Es de destacar que, a pesar de la existencia de múltiples trabajos sobre la obra barojiana tanto monográficamente como en su conjunto, no existe ninguno que se centre concretamente en *El Mayorazgo de Labraz* (1903). Los casos de Isabel Goig⁵, Ignacio Gracia Noriega⁶ o Flores Arroyuelo⁷ son excepciones⁸. Dentro de la abundante bibliografía sobre la desamortización, como fenómeno histórico que discurre entre 1766 y 1924⁹, apenas existen estudios que relacionen mayorazgo, nobleza e hidalguía¹⁰.

Tampoco existen trabajos dirigidos a establecer relaciones económicas y jurídico-políticas de los mayorazgos en la literatura que sirvan como fuente para la

Historia Contemporánea. Pío Baroja, de raíz hidalga¹¹ muestra sus simpatías al escribir sobre la hidalguía montañesa, en un lugar supuestamente ficticio de Santander, que según Isabel Goig Labraz es Labraza (Rioja Alavesa)¹². Su marco histórico se sitúa pasada la primera fase de las guerras carlistas y el periodo de desamortizador de Mendizábal y Madoz¹³, a fines de los sesenta principios de los setenta del s. XIX¹⁴. Las principales aportaciones que proporciona el análisis literario son el contraste entre los valores antiguos (tradicionales) de los viejos hidalgos (pro carlistas) como Herrandonea frente a los nuevos (liberales) representados por Galo Armendáriz, Benito Zarate o Perico; aparte se encuentran el mismo mayorazgo, los criados, el mundo campesino, los nuevos ricos y las formas de vida cotidiana. Los estudios que metodológicamente reforzarían su naturaleza histórica provienen de la historia económica y del derecho. En general, y dados los límites de espacio a los que se debe remitir la presente exposición, solo cabe presentar una introducción a los valores hidalgos, a las ideas de honor y de honra o los vestigios derivados del marco histórico que hablan indistintamente de “desamortización” y de “desvinculación”¹⁵.

Así, resultaría original un trabajo que pudiese explicar la naturaleza histórica de los contenidos, la simbología social del mayorazgo y su impronta sociológica, así como las diversas estructuras sociales en cambio. La literatura aporta la pintura o el paisaje histórico, la estructura urbana y sus habitantes (especialmente los hidalgos) dentro de una metodología descriptiva. El análisis histórico y el peso jurídico-institucional completarían ese marco literario-costumbrista previo. De esta forma, sigo un método que ya usé al tratar el papel de la novela histórica como medio para analizar la historia social en Pío Baroja¹⁶. Algunas obras de Germán Rueda¹⁷ sobre las transformaciones del entorno urbano, sus consecuencias sociales e incidencia en la mentalidad y la vida ordinaria contribuyen a esta visión. La literatura como fuente histórica no resulta suficiente sin embargo para determinar si hubo o no una auténtica “revolución” liberal. Baroja en *Con la pluma y con el sable* (1915), dedicada al trienio y a la guerra realista, sigue los pasos de su tío abuelo, el conspirador liberal Eugenio de Aviraneta. En esta obra, Baroja sostiene que la revolución no triunfó de forma plena, más allá del mito, el fanatismo, la utopía y un pueblo embrutecido. Baroja compara la revolución con “un pesado carro tirado por mariposas, que no podía avanzar”¹⁸.

Sentido y significado de *El mayorazgo de Labraz*

La desamortización aparece en la obra barojiana como un concepto general, referido a un pasado no muy lejano que ha reportado consecuencias, a tono con la idea de decadencia del paisaje y de la villa de Labraz. Se nombra a Espartero pero de forma lejana, y se expone la existencia del ferrocarril como algo acontecido hace poco, sin ser inmediato. Aquella era una tarde de agosto, un momento crepuscular para la ciudad amurallada, escondida tras un collado empinado:

“Era Labraz, un pueblo terrible, un pueblo de la Edad media, No había calle que no fuese corcovada, las casas tenían casi todas escudos de piedra, casi todas eran silenciosas y graves, muchas estaban desplomadas, completamente hundidas”¹⁹.

Un vecino narra la historia del ahora silencioso pueblo, silencio solo roto por algún cornetín de pistón con notas de una tristeza cómica²⁰:

“—¿Parece que hay poca vida en este pueblo? Y el hombre asintió y sonrió tristemente”.

“—Labraz —dijo, después de muchas digresiones— era en otro tiempo ciudad importante de gran número de vecinos. Desde ese cerro en que se asienta dominaba el valle, era dueño de las tierras labrantías y de las dehesas de monte bajo y de tomillo, que en primavera tapizan el monte con alfombra de violeta. Del castillo que se yergue ahí arruinado bajaba la muralla, que oprimía al pueblo con un brazo entre cariñoso y amenazador. Teníamos hasta siete parroquias, y en lo quebrado del monte, perdido entre grandes pinares centenarios, había un monasterio de cartujos, rodeados de cabañas para los peregrinos penitentes.

Algunos días bajaban los monjes en sus hábitos blancos y sus barbas, más blancas todavía, e iban pidiendo limosna de puerta en puerta por las calles tortuosas. Al otro lado de la montaña en chozas humildes, habitaban leñadores y cabreros medio salvajes, se aspecto primitivo y hablar desaliñado y tosco. En nuestra ciudad los hidalgos vivían conforme a su condición. Los pobres tomaban la leña que necesitaban de los pinares de los frailes y trabajaban en las heredades de los ricos.

La desamortización echó a los cartujos del monasterio, cambiaron las costumbres, vinieron nuevos usos, nuevas ideas, las familias hidalgas se arruinaron o huyeron a la

capital; las nobles casas solariegas sirvieron de pajares, Labraz empezó a despoblarse, y como los carros y las recuas no transitaban, se descuidó la carretera”²¹.

Mientras Labraz decaía, otra aldea, Chozas, empezaba a prosperar como aserradero, una vez que la nueva clase productora compró los pinares del monasterio que nuestra ciudad se vio obligada a vender y las explotaron. El pueblo²² vendió todos los árboles de los alrededores, quiso vivir de la agricultura y se roturaron todas las tierras, labrando más tierra de la que podía cultivarse:

“Un día vinieron a Labraz, los contratistas del tren. El alcalde, un hombre enemigo de todo progreso, dijo que el ferrocarril incendiaba las mieses, que suprimía la carretería, y no quiso que la línea pasase por Labraz; en cambio los de Chozas trabajaron para que el ferrocarril pasase por el pueblo y lo consiguieron. Después se presentaron en Chozas ingenieros con anteojos, y trípodes, midieron unos sitios, plantaron estacas en otros y, al cabo de un tiempo, un mundo de obreros hicieron túneles y trincheras y pasaron los trenes bramando y echando humo.

Chozas aumentó de tamaño, tuvo una bonita estación y alumbrado por la noche, en cambio Labraz se fue arruinando, le quitaron la dignidad de Colegiata, trasladaron el juzgado a chozas, y de aquí se fue todo el mundo... De los hidalgos sólo quedó uno, quizá el de la familia más antigua: el hidalgo d. Juan de Labraz.

[...] ¿Y nosotros —preguntó el anciano que gesticulaba y hablaba solo, con un acento marcadamente extranjero... ¿No somos hidalgos?

—Pero no somos de aquí.

—Ah. No importa.

—Y vive en Labraz todavía ese hidalgo? —pregunté yo.

—Sí, en una de las casas de la plaza pequeña, al lado de la iglesia, es la que tiene un gran escudo en la puerta”²³.

A continuación, el protagonista (Baroja) expone parte de la descripción de la casa del hidalgo:

“Me despedí de todos los señores y fui a la plaza. La casa del hidalgo era grande, vieja, de piedra sillería (sic). Tenía ventanas y balcones con adornos del renacimiento, y una puerta plateresca con un escudo nobiliario. Encima del escudo un capacete heráldico, empenachado con plumas y lambrequines ondulantes, se elevaba hasta encuadrar el

huevo del balcón y abría la visera como una boca mellada. El líquen verdinegro sombreaba el tosco relieve carcomido”²⁴.

Tras describir la parte alta, una galería de arcos tapiados, cántaros y tiestos... el visitante termina su descripción, al conocer al mayorazgo:

“Contemplaba aquella plazoleta desierta, cuando oí el repiquetear de las campanas, ya parecieron poco después una docena de personas en el pórtico de la iglesia. Entre ellas salía un anciano alto y corpulento, acompañado de una mujer esbelta, vestida de negro con el cabello entrecano. El hombre alto y hercúleo, andaba vacilante, con la cabeza para abajo. Pasaron junto a mí y oí que preguntaba el hombre:

—¿Hace buen día?

—Sí, muy hermoso.

Me intrigó la pregunta, contemplé con curiosidad al anciano y vi, al levantar esta la cabeza que tenía la cara picada de viruelas y las órbitas de los ojos vacías...”²⁵.

Aquel anciano hercúleo pero ciego era D. Juan, el mayorazgo. Uno de los hidalgos, Diego de Beamonte, posee ese convencimiento de degeneración histórica frente a los cambios:

“—¿Ve usted? exclamó don Diego, dirigiéndose don Ramiro—: ahí tiene usted la prueba de que somos de mal en peor. Yo soy más débil y de menos arcos que mi padre, no tengo más que setenta y cinco años y estoy achacoso, no he tenido hijos; no sé lo que hubiera sido, pero tengo este sobrino que, en vez de querer ser militar y servir a su rey como toda persona bien nacida, quiere ser boticario.

—Así tiene usted la degeneración.

—“¿Y por qué no la regeneración?”²⁶. Preguntó palideciendo Antonio.

—La regeneración... ¡Ja, ja...! ¿Qué les parece a ustedes mi sobrinito, eh?

—¡Sí, la regeneración! Ustedes tienen el culto por la fuerza y por la brutalidad, si respetan al rey, es porque el rey es fuerte, si adoran al Papa, es por lo mismo.

—Hubo como una corriente de aire frío en el comedor.

—Y vosotros, escuezos —gritó incomodado don Diego, ¿qué respetáis?

“¿Nosotros? Nosotros tenemos el culto de la justicia, y, sobre todo, de la libertad.

—La mayoría de los comensales, furibundos carlistas se miraron como consultándose unos a otros, por si era llegado el momento de resolverse. Herrandonea, uno de los hidalgos que había estado en la facción, levantó su cara angulosa y resopló ferozmente.

El abad miró con ojos atontados a un lado y a otro, preguntándose por que se le molestaba en el ejercicio de sus funciones digestivas, y el magistral tomó la palabra.

—Es el espíritu revolucionario —dijo—. Estos muchachos llevarán a España al abismo. ¿Quién tiene la culpa? Sus padres, sus mayores, los que les enseñan a olvidar las prácticas de la religión. Así, el espíritu liberal se va extendiendo como la mala hierba, así va entrando en los más apartados rincones, y esos locos no lo ven; esos locos no ven la Iglesia amenazada y la sociedad en peligro. El magistral se sentía elocuente y siguió hablando durante largo tiempo. Todos le oían religiosamente. Antonio Bengoa pugnaba por levantarse y contradecir las palabras del canónigo; pero Mister Bohtwell le sujetaba y le impedía hablar²⁷.

Este era el panorama, tras el entierro de Cesárea, la esposa de D Ramiro. Mientras D. Juan se mantenía al margen de estas discusiones políticas:

“Los hidalgos fueron saliendo de casa del Mayorazgo. A algunos les esperaban sus criados con un farol encendido y los iban acompañando por las callejuelas oscuras. Mister Bothwell y Antonio Bengoa salieron juntos.

—El gesto ha sido gallardo, es verdad. Este estúpido canónigo no dice más que necedades, pero a pesar de todo no estoy conforme con sus ideas²⁸.

Baroja separa aquí el moderantismo conservador británico frente al afán revolucionario del liberal español:

“¿No? Preguntó extrañado D. Antonio, a quien las opiniones del inglés²⁹, tan pronto le parecían las de un hombre d talento como las de un extravagante badulaque.

—No, yo no creo que hay que transformarlo todo.

—Para progresar hay que transformar. Sin transformar no hay progreso.

—¿Y qué? ¿Qué con que no haya progreso?

—Yo creo que progresar es acercare a la verdad.

—¿Y si la verdad es dolorosa? (Dice el Inglés).

—Aunque así sea hay que acercarse a ella (expone Antonio).

—¿Para qué? Además, no nos podemos acercar a ella. Sabemos los rudimentos de las cosas; pero no sabemos más, y lo probable es que no lo sepamos nunca.

Conocemos, por ejemplo que el punto multiplicado por el punto es la línea, que al línea multiplicada por la línea es la superficie, y que la superficie multiplicada por línea es el volumen. ¿Pero se sabe si ha otro factor? ¿Quién sabe si el volumen multiplicado por

ese factor desconocido es la vida?.. No cabría buscar la verdad pues aun consiguiéndola no sabríamos si sería absoluta o no (...), así solo cabe aceptar las verdades agradables y rechazar las desagradables... Yo no sé pintar, es cierto, pero me he hecho la ilusión de que pinto bien, y vivo. ¿Para qué me voy a convencer de que no se pintar?”³⁰ (...). Siempre es necesario creer en una mentira para poder vivir”³¹.

De ahí que la revolución y el liberalismo sean puestos en tela de juicio. Lo importante es vivir en un sueño continuo y agradable³²; en *El mayorazgo*, este planteamiento lleva al inglés a asegurar que:

“el progreso material no ha hecho más que debilitarnos, ha sustituido las fuerzas individuales con las energías sacadas de la material. Si mañana el hombre no necesita sumar es porque una maquina lo hará, la humanidad desaparecerá sustituida por el maquinismo”³³.

Hidalguía y honor: la supervivencia del mayorazgo como honra

En medio de estas digresiones ideológicas, D. Juan, el mayorazgo, vive en su intimidad el dolor de la desaparición de sus seres queridos. Su figura es un símbolo, árbitro entre posiciones y sobre todo entre la caridad y la maldad levíticas³⁴, al no inmiscuirse en ninguna disputa política y representar la majestad del viejo marquesado. Es consciente de ese tiempo mediano, referido por Mr. Bohtwell que observa como emerge “el valle sobre la cumbre”, la masa sobre los líderes naturales:

“en tiempos de Moisés había un grande hombre, o dos, o tres, los demás no valían nada. El valle estaba hondo, la cumbre alta. Ahora en la humanidad y en la naturaleza sucede lo mismo: la cumbre se desmorona, el valle va subiendo. Dentro de algunos miles de años en la Tierra no habrá montes, y en la humanidad no habrá genios. Vamos a la planicie”³⁵.

Los personajes advierten la existencia de un relevo en la sociedad. Ramiro, hermanastro, un inclusero³⁶ busca los amores prohibidos de Micaela, sobrina del Mayorazgo; a pesar de sus calaveradas, se guardan mucho de burlarse de D. Juan, pues ambos “comprendían la grandeza de su alma”.³⁷ Pero D. Juan no tiene dinero; en un acto sacrílego Ramiro roba el manto y la corona de la Virgen, por lo que el magistral, el

notario y el usurero obligan, junto con el sector clerical, a que D. Juan pague lo robado. Así ponen a prueba su religiosidad además de conminarle por “guardar parentesco con los malhechores”³⁸. El anticlericalismo y no la irreligiosidad de Baroja se pone de manifiesto en defensa de una fe católica auténtica frente a la hipocresía y al fanatismo. Le sugieren incluso que venda parte de sus tierras. D. Juan se encontraba al borde de la rebelión para defender lo que le queda (su honra) hartado de tanta iniquidad. Pues él había mantenido con su hacienda a todos los ganapanes del pueblo, había hecho favores sin nada a cambio y ahora se querían aprovechar de su situación.

Al hidalgo le queda el honor, el ser “fijosdalgo”³⁹, el caballero venido a menos económicamente, unido a la dignidad de la persona, lo que no deja de poseer una doble naturaleza sociológica y ética: “El pueblo entero te abandonará cuando se entere que no tienes un cuarto”⁴⁰, le expone su amigo el médico D. Martín Echenique⁴¹. No obstante ha dado su palabra de pagar el manto y la corona, aunque ello le arruine. Al final se ira del pueblo con Marina, una de las chicas de la mesonera. Luis García de Valdeavellano⁴² analizó la evolución del honor, en relación con el bien material, que desde la sociedad española pasó a la mediterránea según Peristany⁴³. A D. Juan le queda la honra sujeta a la majestad del linaje. El mayorazgo o conjunto de predios constituían una herencia concebida como un todo para este primogénito de casa grande, donde radicaba la parte material de ese honor inicial. Existía además, la carta de hidalgo; un documento por el que el individuo al demostrar la posesión de tal condición, jurídicamente no tenía la obligación de pagar contribuciones al ayuntamiento, estaba exento del servicio militar, pero podía optar a algún empleo civil (administración nacional o colonial) o militar o incluso si variaba de lugar de residencia podía evitar el pechar, siempre que pudiera demostrar su condición. Entre vascos y santanderinos existió una consideración común sobre su condición hidalga. El linaje formaba parte de su identidad⁴⁴. Cuando se trata de distinguir la procedencia histórica de un apellido, un vasco expone a un francés “Nosotros los vascos no datamos”⁴⁵, cuando hacía alarde de ser descendiente de los Rohan (siglo XII) al disputar la colocación de un mojón.

La vieja idea del “honor” venía reforzaba cuando procedía de una donación del rey, una contraprestación de época medieval o posterior por servicios a la Corona⁴⁶. Si se perdía como expone García de Valdeavellano quedaba el honor convertido en algo intangible y tendía a convertirse en algo personal (la honra), a modo de dignidad. Así el reconocimiento pretérito de las hazañas, el mérito y el esfuerzo de los diversos servicios al Estado o a la Corona quedaba unido históricamente al apellido e incluso a la sangre,

que alcanza una dimensión real más allá de la novela, si bien esta es reflejo cuando no testimonio de estas circunstancias sociales, que influyen sin duda en la herencia educacional y psicológica, en el protagonismo de la jerarquía de unos valores rurales o urbanos y en unas creencias en periodo de transformación.

Los resultados sociales de la desamortización

Hoy los términos revolución, democracia, liberalismo han devenido en vulgares justificaciones del presente, han perdido su sentido histórico y resulta preciso revisarlos⁴⁷. Cabe cuestionar si en España hubo una auténtica revolución liberal o una ruptura completa entendida globalmente. Si en Francia fue solo política no social⁴⁸, en España fue un complejo y largo proceso de cambio económico, basado en la desamortización y la desvinculación para consolidar una oligarquía caciquil. En este sentido el profesor Germán Rueda señala que el sistema liberal, introducido desde el siglo XVIII, tiene uno de los puntos capitales en la propiedad de la tierra. Quizá sea preciso separar ambos criterios: el económico y el político, para hablar de un fenómeno incompleto, sustentado en cierto liberalismo económico. Baroja sostiene que donde no hay ciencia no existe una filosofía revolucionaria⁴⁹. Para Germán Rueda: “La desamortización afianzó, y a veces creó, un considerable número de propietarios agrícolas también dueños de inmuebles urbanos de tipología muy diversa”.

“Surgen tanto hacendados avecinados en pueblos y ciudades como cientos de miles de labradores” (especialmente al Norte del Tajo⁵⁰). Las transformaciones sociales generadas eran lentas y difícilmente perceptibles, por ser la acumulación de adquisiciones realizadas por varias generaciones a lo largo de un siglo y medio, no coinciden con las repetidas en los manuales o visiones generales, muy marcados aún por la publicística del siglo pasado⁵¹. Desde el siglo XVIII hubo una fuerte corriente en la España ilustrada favorable a la liberación de la propiedad de las instituciones que impedían la libre utilización de las tierras desde las entidades eclesiásticas a otras “manos muertas”, las tierras concejiles (que incluían los baldíos, realengos, comunales y propios), los mayorazgos y los vínculos de legos, los derechos de la Mesta para impedir el cierre de las fincas y la roturación de las tierras de pasto. Dos formas jurídicas: vinculación y amortización hicieron posible, junto a otros muchos factores, que se perpetuase la propiedad territorial del Antiguo Régimen, con su carácter inalienable e indivisible hasta al desamortización. En función de este doble carácter no existía una

propiedad plena, puesto que, bajo formas diversas, existían titulares de dominio eminente y de dominio directo. En el caso del clero, hablamos de personas jurídicas “supraindividuales” no “individualidades”. El trasunto en positivo es una gran ampliación del mercado de tierras que conocemos tras los procesos de “desamortización” y “desvinculación”⁵². Solo el conjunto de leyes que hicieron posible la primera significa simultáneamente una transformación (cambio del régimen jurídico) y una transferencia (cambio de titular). El proceso desamortizador tiene un marco legal que responde a un substrato ideológico y a una situación social, política y económica determinadas⁵³. El carácter de clase dirigente estaba cambiando. El estamento que había sido el referente hasta entonces, a partir del primer tercio del siglo XIX se vinculó a su honra. Es parte de una mentalidad que no es solo decimonónica sino que trasciende al siglo XX.

La nueva clase dirigente adquiere como suya una moral similar, al tener conciencia de que son la nueva clase productora y representan los valores del nuevo país. El honor que antes tenía la antigua aristocracia es objeto de competencia. Pues, el que tuvo un poder social, por sus predios, tierras, representación económica o política y lo ha dejado de tener, conserva ahora sus valores “históricos” e imagen entre la nostalgia de un tiempo. El choque moral con la nueva sociedad y la pretendida perpetuidad de aquellos valores, considerados eternos, vertebran la idea de España. Incluiríamos igualmente el contraste entre la antigua fe católica y la nueva mezclada con una moral burguesa, pretendidamente laica con una visión muy distinta del futuro en función del papel social representado entre el estamento que se transforma o desaparece y el emergente. La implantación de una nueva moral viene determinada por un liberalismo que intenta monopolizar lo moderno, que pretende a veces emular o adquirir esos ideales de la vieja aristocracia, para conseguir cierto beneplácito social en una España que comienza a asimilar sociológicamente la nueva mentalidad, si bien de forma no uniforme y con una distribución desigual de la riqueza, sobre todo en un entorno rural que no abandona sus bases tradicionales de la noche a la mañana. Además, esta dinámica no se produce de una forma arbitraria. Lo acontecido no es una ruptura sino un proceso de transformación y un pacto, más que una sustitución estamental.

El dinero debe llevar apellido y viceversa. Así se originan pactos de familia para que el noble arruinado pueda sobrevivir y el burgués adquiera el título que tanto anhela, para que su “historia” como clase quede legitimada con el apellido. De otra forma no le correspondería o no tendría siquiera eco social, lo cual consigue por medio de la dote

matrimonial de su hijo, gracias a la hija del rico o viceversa. En la obra de Molas Ribalta se habla de un acoplamiento o adaptación de la clase política española al cambio del régimen ya en 1810-1812. Esta situación⁵⁴ lleva a perpetuar conceptos como honor, dignidad, sangre, linaje, hidalguía, derivadas de la noción de nobleza. Una concepción venida a menos poco práctica y que cala en personajes que van desde el cesante Ramón de Villaamil de *Miau* de Pérez Galdós (1888), cuya familia tiene tanto orgullo como la antigua nobleza, pero vive en la miseria y de la trampa. En *El Abuelo* (1897), novela de Pérez Galdós que influye en la redacción de *El Mayorazgo de Labraz*, el protagonista (D. Rodrigo de Arista, conde de Albrit) reacciona como el D. Juan barojiano, al enfrentarse a todos los que han abusado de su posición.

En la novela *El abuelo* llevada al cine, bajo la dirección de José Luis Garci en 1998⁵⁵, Pérez Galdós plantea la contraposición entre la legitimidad e ilegitimidad del honor, encarnadas entre nieta nacida dentro del matrimonio respecto de la que nace fuera de él. En ambos casos el amor que siente por igual hacia las dos se impone por encima del “honor” para decidir a quién le corresponde la herencia y el linaje. Es curioso que predominen estos modelos sobre todo en las novelas sobre sociedades rurales del norte de España, desde la Galicia de los *Pazos de Ulloa* (1887) a la tetralogía inacabada sobre las guerras carlistas⁵⁶ que tiene su eco en las *Comedias bárbaras* (1907-1922)⁵⁷ de Valle-Inclán al Santander de las novelas de José María Pereda o Palacio Valdés. La hidalguía no es una mera institución o una estructura estamental sino un elemento del carácter nacional. La novela nace del análisis del carácter nacional. El honor es un instrumento de defensa social, desde un modelo inicial o primitivo de propiedad hasta la reducción del bien material o físico; cuya pérdida genera la aparición del hidalgo. Su existencia no es una mera reliquia sino que constituye el eje de unos valores que no ceden a los nuevos, sino que perviven en el concepto de España, inmerso en este cambio. Tales ideas de honor estamental o de clase no son ajenas a la noción de patria, que tiene ese carácter de herencia y patrimonio frente a la idea de nación. Al menos, según han sostenido desde distintos puntos de vista Miguel Artola⁵⁸ o Alberto Gil Novales⁵⁹, si bien se llegan a usar indistintamente como podemos ver en el Lamartine al hablarnos del juicio contra Luis XVI en su *Historia de los girondinos*⁶⁰.

Legado y consecuencias

Baroja identifica paisaje rural y marco sociopolítico, resaltando los contrastes ideológicos desde la revisión del 98. Además, la citada generación noventayochista relaciona la de 1868 y la de 1915.

De hecho, sus representantes se interrelacionan entre sí, generando con sus obras un pensamiento sólido, un análisis real sobre las costumbres, los modos de vida y las mentalidades rurales y urbanas, dentro de un doble orden cronológico: sincrónico y diacrónico. Pío Baroja y Azorín aplican ocasionalmente este método histórico. Joaquín Costa, Francisco Giner de los Ríos y Gumersindo de Azcarate⁶¹ situados en otro plano ideológico, el krausismo, no estaban tan lejos de las preocupaciones sociales de un Baroja, un Azorín o un Ortega. Su estudio adelanta un concepto de historia dentro de una nueva visión historiográfica. La configuración material del mayorazgo como sistema de propiedad vinculada incide sin duda en la estructura urbana del medio rural y en la imagen social, referida al predio o conjunto de tierras y a los caserones a modo de monumentos vivientes. No importa, en este sentido que unos estén arruinados y otros se mantengan enhiestos para dar fe de su existencia, hasta formar parte de la herencia formal de mayorazgo. El escritor muestra formas de vida y de pensamiento, de tal manera que la novela sea una invitación para analizarlos conjuntamente. En este sentido me he remitido a la relación entre hidalguía y mayorazgo ajustada a la idea barojiana que se muestra con mayor vigor a lo largo de la obra: el concepto del honor, la sangre, el linaje, austeridad y superioridad ética en esa confrontación entre tradición y modernidad. Una dualidad crítica dentro del modelo barojiano que cuestiona el triunfo del liberalismo desde su perspectiva escéptica, no ajeno a la cuestión social. Si bien la revolución burguesa o liberal se consolidó gracias al proceso desamortizador y a la revolución industrial; ambos fenómenos no se impusieron de manera completa, uniforme u homogénea. Tampoco existió una ruptura que lograra arrancar los viejos valores para sustituirlos de forma brusca por otros nuevos sino un pacto. La pervivencia de la mentalidad del antiguo régimen frente a otra emergente obliga a pensar si existió una auténtica revolución liberal en España. No todo cambio supone la existencia previa de una revolución o un giro completo, cuando las clases emergentes pactan con los antiguos estamentos: unos, los nobles arruinados para obtener dinero de las dotes; otros, los plebeyos y nuevos ricos o las nuevas fortunas para conseguir los títulos nobiliarios

que no poseen. El estudio institucional se reforzaría con otros de naturaleza jurídica como los de Pérez Picazo⁶² o Tomás y Valiente⁶³.

Cabría recurrir igualmente a la historia del derecho y de las instituciones españolas con Sánchez Arcilla⁶⁴, Emma Montanos Ferrín⁶⁵ o Rogelio Pérez Bustamente⁶⁶. De esta forma se abrirían temáticas y trayectorias que darían lugar a otros trabajos, como hicieran los krausistas al estudiar la tipología de posesión (dominio directo o absoluto, indirecto, renta, sistema tributario)⁶⁷ para intentar buscar la función social de la propiedad. La decadencia de los mayorazgos fue otro sacrificio para encumbrar el nuevo modelo de Estado, pero sin el debido sentido colectivo sino desde el triunfo de la oligarquía y el caciquismo. No bastaba con hallar la rentabilidad en el comienzo de una era precapitalista ya que resultaba necesario conferir un valor social a la propiedad.

¹Arno J. MAYER: *Las persistencias del antiguo régimen*, Madrid, Ed. Alianza, 1987.

²Compuesta por *La casa de Aizgorri* (1900), *El mayorazgo de Labraz* (1903), *Zalacaín el aventurero* (1909) y *La leyenda de Jaun de Alzate* (1922), publicadas en Madrid primero por Caro Raggio y en OO.CC., Biblioteca Nueva, 1946, Tomo 1, Espasa Calpe, entre otras ediciones. Yo he utilizado la edición de Espasa Calpe, Col. Austral, 377, 6 de octubre de 1986. A los diversos estudios bibliográficos e historiográficos cabe añadir los de Francisco Martí Gilabert, *La desamortización en España*, Madrid, Ed. Rialp, 2003, el de Félix María DE CASTRILLEJO IBÁÑEZ: *Burgos y los burgaleses en el siglo XIX. Discurso de ingreso del académico. Félix Castillejo Ibáñez pronunciado el 15 de noviembre de 2007 y contestación del Ilmo. Sr. D. Vicente Ruiz de Mencía*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2007, que incluye estudios socioeconómicos al respecto: íd.: “El proceso desamortizador en Aranda y su comarca”, en *Biblioteca de Estudios e Investigación*, 21 (2006), pp. 109-130 y su bibliografía sobre la desamortización de Madoz en *Revista de Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 5 (1985), pp. 145-164; Antonio CABALLERO GARCÍA: *Archivos y desamortización. El patrimonio documental de Guadalajara*, Ediciones Bornova asesores turísticos culturales S. L., Guadalajara, 2009. Desde el siglo XVIII se acumulan los pleitos en las Chancillerías y Audiencias, sumándose la documentación dispersa de los diversos archivos como el Provincial de Toledo, El Archivo de Protocolos Notariales (solo sobre los testados), el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid y dentro del Archivo Histórico Nacional, las secciones Instituciones del Antiguo Régimen e Instituciones Contemporáneas, aparte de la Sección de Nobleza.

³Modelo de propiedad vinculada al mayor de varios hijos para que el patrimonio no se dispersara. Véase *voz Mayorazgo* en *Diccionario Espasa Calpe*, tomo 33, Madrid, 1917, pp. 1 336-1 343.

⁴No cito su dimensión americana, que abriría otro análisis diferenciado y que no es objeto sino de otro trabajo. Así, existen algunos trabajos de naturaleza local como el de Jaime PÉREZ GARCÍA: *La Casa del Mayorazgo Tercero de los Massieu Monte Verde, de Caja-Canarias en las Palmas*, Las Palmas, Ed. Caja de Ahorros de Canarias, 2008; José Luis MALHO FERNÁNDEZ y Diego MALHO GALÁN: *D. Diego de Maldonado, camarero del arzobispo Fonseca: vida casa y mayorazgo*, Salamanca, Ed. Casa Duero, 2007; José Luis RODRÍGUEZ DE DIEGO et al.: *El Archivo del Mayorazgo de Alonso de Quintanilla Fondos documentales conservados en la Fundación Museo de las Ferias (1419-1918)*, Medina del Campo, Ed. El Museo de las Ferias, Monografías del Archivo, n.º 2, 2009; Juan Antonio MICÓ NAVARRO: *El mayorazgo de Amorós*, Madrid, Ed. Juan Antonio Micó Navarro, 2005; Sagrario ARRIZABALAGA MARÍN: *El mayorazgo de Oña*, Irún, Ed. Ayuntamiento de Irún, 2005; Miguel BARRIO BENITO et al.: *El Mayorazgo de Serracines y el señorío del Fresno*, Madrid/Estocolmo, Ed. Solingraf S.L., 2002; María Teresa PÉREZ PICAZO: *El mayorazgo en la historia de la región murciana*,

Murcia, Ed. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 1990; tendremos en cuenta sobre todo los estudios genéricos de Alonso DE CASTILLO SOLÓRZANO: *El mayorazgo figura*, Barcelona, Ed. PPU. S.A., 1989; Bartolomé CLAVERO: *Mayorazgo. La propiedad feudal en Castilla (1369-1836)*, Madrid/México, Ed. siglo XXI, 1980; en el ámbito de la cultura, desde Lope DE VEGA: *El mayorazgo dudoso*, Biblioteca Nacional. Archivo Incunables a Ernest ET. A. HOFFMAN: *El mayorazgo*, Barcelona, Ed. Nórdica ediciones, 2007.

⁵Isabel GOIG SOLER: “Entre Labraz y Soria”, *Abanco*, 25 (1998), pp. 3-13.

⁶José Ignacio GRACIA NORIEGA: “El mayorazgo de Labraz”, *La Nueva España*, 18 de noviembre de 2003, p. 5.

⁷Francisco FLORES ARROYUELO: *Las primeras novelas de pío Baroja. 1900-1913*, 2.ª entrega, Universidad de Murcia, Murcia, 2003.

⁸En este particular, ni Sánchez Ostiz, Juan Carlos Mainer, Inman Fox o Francisco Flores Arroyuelo han tratado esta dimensión, fuera de los aspectos meramente literarios.

⁹Tema que ha tratado en sucesivas obras el profesor Germán RUEDA HERNANZ: *La desamortización en España. Un balance 1766-1924*, Madrid, Ed. Arco Libros, 1997; a este respecto, cabe señalar la proyección socioeconómica derivada de este género historiográfico en su obra *La desamortización de Mendizábal en Valladolid*, Valladolid, Ed. Diputación Provincial de Valladolid, 2009; íd.: *Demografía y sociedad*, en Javier PAREDES ALONSO (coord.): *Historia contemporánea de España*, Barcelona, Ed. Ariel, 2009, pp. 459-505; íd.: *España 1790-1900. Sociedad y condiciones económicas*, Madrid, Ed. Istmo, 2006; asimismo, “La primera desamortización de bienes concejiles 1766-1855”, en Antonio MORALES MOYA (coord.): *1802. España entre dos siglos*, Vol. 1, Madrid, Ed. Sociedad Estatal de Conmemoraciones Estatales, 2003, pp. 233-296 o “Sociedad rural y desamortización”, en Antonio MORALES MOYA (coord.): *Las bases políticas y económico sociales de un régimen en transformación 1759-1834*, Madrid, Ed. Espasa Calpe, 1998, pp. 575-790. La edición de *La Desamortización en la Península ibérica. Ayer*, 9 (1993), Madrid y también en Germán RUEDA HERNANZ, JOSÉ RAMÓN DÍEZ ESPINOSA y Pablo GARCÍA COLMENARES (coords.): *La desamortización de Mendizábal y Espartero en España*, Madrid, Ed. Cátedra, 1986. Véase Germán RUEDA HERNANZ: “Bibliografía de la desamortización de Mendizábal”, en Carlos ÁLVAREZ GARCÍA et al.: *Desamortización y Hacienda Pública*, Madrid, Ed. Ministerio de Agricultura, alimentación y medio ambiente, pp. 539-562, además del “Reinado de Isabel II 1833-1868”, en Blanca Esther BULDAÍN JACA (coord.): *Historia contemporánea de España*, Madrid, Ed. Akal, 2011, pp. 129-272 y recientemente su *Historia del reinado de Isabel II*, 2 vols., Granada, Ed. RH Eds., Col. Babel, 2013, entre numerosos trabajos, según figura en www.germanrueda.dialnet.es como referencia.

¹⁰Germán RUEDA HERNANZ et al.: *La nobleza española 1780-1930*, Granada, Ed RH, 2014 o Fernando SÁNCHEZ MARROYO: *Los grandes cambios económicos y sociales en el grupo nobiliario en España*, Granada, Ed RH, 2013. Los términos *honor* e *hidalguía*, en Luis GARCÍA DE VALDEAVELLANO: *Curso de Historia de las instituciones españolas*, Madrid, Ed. Revista de Occidente, 1947, que nos lleva a un completo criterio semántico y etimológico del concepto material e inmaterial (simbólico). Ambos conceptos tienen de antemano un sentido económico, territorial y patrimonial. Igualmente a nivel bibliográfico la tendencia es el estudio local. José Manuel LÓPEZ RODRÍGUEZ: *Hidalguía en Galicia. Los señores de la tierra*, La Coruña, Ediciones Corintia, 2008; Manuel ÁLVAREZ VALDÉS Y VALDÉS: *Hidalguía: los caballeros de la orden de Carlos III*, Oviedo, Ed. Krk, 1992; Tomás MAZZA SOLANO: *Nobleza e hidalguía. Profesiones y oficios de montaña*, 4 vols., Madrid, Ed. CSIC, 1994; José Manuel TRESPANDO CORREDERA: *Los padrones de Hidalguía del concejo de cangas de Onís*, Oviedo, Ed. Asociación Recreativa deportiva Abamia, 2009 o José Luis SÁNCHEZ LANDERAS: *Los padrones de hidalguía de la Real Abadía de Santander*, Santander, Ed. Artes Gráficas Quinzanos, 2011; María Esperanza ALONSO y Vicente CADENAS: *Los pleitos de Hidalguía de la Real Chancillería de Valladolid*, Madrid, Ed. CSIC, 1978 o las probanzas de hidalguía como la obra de Manuel TABOADA ROCA: *Las probanzas de hidalguía, antes y después de 1836*, Madrid, Ed. Instituto Salazar y Castro/CSIC, 1998.

¹¹Como descendiente del Señor de Alzate en Itzea, que da nombre a la parte superior de Vera del Bidasoa.

¹²Isabel GOIG SOLER: “Entre Labraz y Soria”, *Abanco. Cosas de Soria*, p. 4.

¹³Se habla del periodo desamortizador sin especificar, lo más seguro es que se refiera al de Mendizábal, referido a la desamortización eclesiástica; no obstante tampoco se cita a Madoz.

¹⁴Uno de los personajes, Diego de Beamonte, fue guardia de corps con Carlos IV y Fernando VII y dice tener 75 años, es la única pista para pensar que la obra transcurre en los años 70.

¹⁵Miguel ARTOLA: *Enciclopedia de la Historia de España*, 5 vols., Madrid, Ed. Alianza, 1992, donde aparece indistintamente el concepto con el de desamortización, como si fuesen iguales (véase “Desvinculación”, Tomo 5, p. 401). Lo contrario: “Vinculación es un término jurídico e historiográfico que describe la situación de la propiedad durante el Antiguo Régimen. Significaba la sujeción de los bienes para perpetuarlos en un determinado empleo y en el orden sucesorio dispuesto por el fundador del vínculo. Suele emplearse en plural (vinculaciones). Los bienes quedaban inmovilizados en determinadas familias o instituciones, impidiendo su reparto por herencia o su venta o enajenación por cualquier motivo (incluidas las deudas o las cargas fiscales), con lo que quedaban perpetuamente fuera del mercado, además de reducir la base hacendística de la monarquía. También se denominan «vinculaciones» el conjunto de instituciones jurídicas que convierten en inalienables los bienes a los que afectan” (tomo 5, p. 1 214). En el *Diccionario Enciclopédico Espasa*, Madrid, 1917, “desamortizar es lo contrario de amortizar, separar los bienes de manos en que circulaban para pasar a otros que si circulan (...), relacionado con bienes colectivos mientras la desvinculación afecta a individuos (mayorazgo) hacer que la propiedad acumulada pueda ser enajenable para venderla”, Ed. Espasa Calpe, Tomo 18, p. 361; es decir, es una forma de liberar los bienes para someterlos a la oferta y la demanda. En el antiguo régimen el beneficio de la amortización solo se transformaba en rentas privadas estamentales en un sistema cerrado. La desvinculación es “sacar del perpetuo dominio de una familia los viene a que se habían sujetado”, p. 673, suponía la ruptura del dominio sobre el patrimonio constituido por ciertos bienes respecto del cabeza de linaje, el mayor de los hijos en el caso del mayorazgo. La desvinculación abre la posibilidad de redistribuir de forma equitativa dicho patrimonio, una vez liberalizado e igualmente podría ser enajenable desde ese momento.

¹⁶Francisco Javier GONZÁLEZ MARTÍN: *Regeneracionismo y revisión histórico-literaria de la España e Pío Baroja*, Saarbrücken, Ed. EAE, 2013.; íd.: *Tradición, revolución y religión en la España de Pío Baroja*, Madrid, Ed. UCM, 2008, entre otros, como íd.: “La guerra de la independencia en la novela histórica barojiana. El Escuadrón del Brigante de Pío Baroja”, en *Actas. Asociación de Estudios sobre la guerra de la Independencia*, Zaragoza, Ed. Fernando el Católico, 2002 e íd.: “La masonería en la obra de Pío Baroja. Con la pluma y con el sable”, *Actas. Asociación de estudios sobre la Masonería en España y América*, Tomo 2, Zaragoza, 1998, pp. 275-312.

¹⁷Germán RUEDA HERNANZ: “Modelos de transformaciones urbanas y cambios sociales en las ciudades como consecuencia de la desamortización”, en Philippe LAVASTRE y RAFAEL MAS HERNÁNDEZ (coords.): *Propiedad urbana y crecimiento de la ciudad*, Madrid, Ed. Universidad Autónoma/Casa de Velázquez, 2005, pp. 65-112 y también con una dimensión antropológica en CARMEN DELGADO VIÑAS, Luis Santiago SAZATORNIL RUIZ y Germán RUEDA HERNANZ (coords.): *Historiografía sobre tipos y características históricas, artísticas y geográficas de las ciudades y pueblos de España*, Madrid, Ed. TGD, 2009.

¹⁸“Con la pluma y con el sable”, *OO.CC.*, Tomo 3, Madrid, Ed. Biblioteca Nueva, 1947, p. 464. El único cambio del régimen absolutista por el liberal fue cambiar la horca por la del garrote vil, referido a la obra de Cádiz, como un gesto filantrópico y humano, según se aprecia en su visión escéptica sobre los cambios revolucionarios “Verdugos y ajusticiados”, *OO. CC.*, Tomo 5, Madrid, Ed. Biblioteca Nueva, p. 723. La obra de Cádiz no es una revolución, sino un símbolo.

¹⁹Pío BAROJA: *El mayorazgo de Labraz*, Madrid, Ed. Espasa Calpe, Colec. Austral, n.º 377, 1986, p. 10.

²⁰Al inicio del prólogo, Baroja sigue: “me habían dicho que era una ciudad agonizante, una ciudad moribunda, y mi espíritu, entonces deprimido por la amarga tristeza que deja el fracaso de los ensueños románticos, quería recrearse en la desolación profunda de un pueblo casi muerto”. *El mayorazgo...*, p. 9.

²¹Ibíd., pp. 11-12.

²²La “ciudad” y al “pueblo” son sinónimos de Labraz.

²³Ibíd., p. 12.

²⁴Ibíd.

²⁵Ibíd.

²⁶Son criterios noventayochistas, sin duda, “regeneración” y degeneración”, utilizados por Baroja.

²⁷Este es el ambiente de los años 1865-1868. Pío BAROJA: *El mayorazgo...*, p. 99.

²⁸Ibíd., p. 100.

²⁹Liberal pero conservador como Tack, otro británico del círculo liberal del pueblo.

³⁰Ibíd., p. 101

³¹Pío BAROJA: *Aurora Roja*, Ed. Caro Raggio, Madrid, 1977, p. 79.

³²Íd.: “Inquisiciones”, en *El árbol de la ciencia*, Madrid, Ed. Alianza, 2009, pp. 131-133.

³³Íd.: *El mayorazgo...*, p. 102.

³⁴Ibíd., p. 73.

³⁵Ibíd., p. 103.

³⁶Baroja pone en boca del Predicador: “no es de Labraz, no es de su sangre [...] la sangre dijo entusiasmado el inglés. La sangre... la sangre... es energético, es hermoso”. *El mayorazgo...*, p. 41.

³⁷Ibíd., p. 107.

³⁸Ibíd., p. 124.

³⁹Luis GARCÍA DE VALDEAVELLANO: *Curso de Historia de las instituciones...* Véase “Hidalguía” y “fijosdalgo”, pp. 321-322.

⁴⁰Ibíd., p. 126.

⁴¹Pío BAROJA: *El mayorazgo...*, p. 127.

⁴²Véase “Honor” y “predio” relativos a la propiedad en el *Curso de Historia de las instituciones españolas*, Madrid, Ed. Revista de Occidente, 1949, pp. 318-319, 324 y “noción de honra”, p. 325.

⁴³John George PERISTIANY: *El concepto de honra en la sociedad mediterránea*, Barcelona, Ed. Labor, 1968, y véase *Las contribuciones a la sociología de las sociedades del Mediterráneo. Las comunidades rurales mediterráneas y de cambio social*, Madrid, 1969. Antonio MARAVALL: *Estado moderno y mentalidad social*, Madrid, Ed. Revista de Occidente, 1972; íd.: *Poder, honor y élites en el siglo XVII*, Madrid/México, Siglo XXI de España Editores, 1989. Julio CARO BAROJA: *El mito del carácter nacional*, Madrid, Ed. Caro Raggio, 2009 y José MARTÍNEZ SANZ: *El honor castellano*, conferencia dada en la universidad privada Alfonso X el Sabio el 24 de mayo de 2002 (inédita).

⁴⁴Jon JUARISTI: *Historia de los vascos*, Madrid, Ed. Forcola, 2014; en este sentido se decantaron de forma crítica Juan Pablo FUSI: *España. La evolución de la identidad nacional*, Madrid, Ed. Temas de Hoy, 1999 y antes José PALAFOX: *España. El desafío de la modernidad 1808-1996*, Madrid, 1997, José Antonio VACA DE OSMA: *Los vascos en la historia de España*, Madrid, Ed. Rialp, 1998 y, desde luego, Julio CARO BAROJA: *El laberinto vasco*, Bilbao, Ed. Txertoa, 1979 o *Los vascos*, Madrid, Ed. Istmo, 1980.

⁴⁵Pío BAROJA: “Divagaciones apasionadas”, *OO.CC.*, Tomo 5, Madrid, Ed. Biblioteca Nueva, p. 501.

⁴⁶Luis GARCÍA DE VALDEAVELLANO: *Curso de Historia de las Instituciones...*, pp. 375, 622 y 625.

⁴⁷Una revolución completa exige: una revolución cultural, otra técnico-productiva, superada la fase de revolución agraria, culminando en una fase ideológico-política. Crane BRINTON: *Anatomía de la revolución*, México, Ed. FCE. Hanna ARENDT: *Sobre la revolución*, Madrid, Ed Alianza. Los bicentenarios 2008, 2012 solo son justificaciones políticas.

⁴⁸Con un sistema basado en un liberalismo doctrinario que protegía un sistema muy restringido; los electores y elegibles eran elegidos en función de un nivel de renta; esto adelantaba el carácter netamente oligárquico que nacía, pero adolecía de una ilustración bien asentada o una revolución cultural previa al estilo de la británica; faltaba una base comercial que aportase los réditos para estimular la modernización del agro, que estimulase un amplio mercado de trabajo e intercambios, superando la decadencia comercial desde Trafalgar, la emancipación colonial y del desastre de una guerra de independencia además de la inestabilidad gubernativa e institucional que rige todo este periodo.

⁴⁹Pío BAROJA: “Las ideas disolventes”, en *Nuevo Tablado de Arlequín*, 1917 y en *OO. CC.*, Tomo 5, Madrid, Ed. Biblioteca Nueva, 1947, p. 107.

⁵⁰Se generó una gran desigualdad regional. Los medianos y pequeños propietarios lograron estabilizar un sistema de minifundios frente a los grandes latifundios de Castilla La Mancha, Extremadura y Andalucía, según señalaba Manuel Tuñón de Lara en un mapa explicativo en “La España del siglo XIX”, el tomo 7 de su *Historia de España*, Madrid, Ed. Labor, 1987, p. 275 y Francisco TOMÁS Y VALIENTE: *El marco político de la desamortización en España*, Barcelona, Ed. Ariel, 1989, p. 246. Germán RUEDA HERNANZ: *La desamortización en España. Un balance*, Madrid, Ed. Arco, 1997, p. 9.

⁵¹Germán RUEDA HERNANZ: *La desamortización...*, p. 9.

⁵²“La transformación liberal del régimen jurídico de la propiedad implantó una propiedad libre, plena e individual, en el sentido contrario a las características anteriores. Este cambio era clave para que se diese la “revolución” liberal, no solo plasmado en la constitución sino en el régimen de propiedad”. *Ibíd.*

⁵³*Ibíd.*

⁵⁴Pere MOLAS RIBALTA: *Del absolutismo a la Constitución. La adaptación de la clase policía española al nuevo régimen*, Madrid, Ed. Sílex, 2009, pp. 145-147 y 397-400.

⁵⁵La imagen del hidalgo es encarnada en Don Luis, del hipotético Villar del Río, del filme *Bienvenido Mr. Marshall* (1953) de Juan A. Berlanga, cuando todo el pueblo se entera que vienen los norteamericanos, creen que vienen a regalar dinero y bienes, pero solo pasan circunstancialmente por allí. Don Luis, no pide nada, se mete en su casa a recordar cuando sus ancestros conquistaron América y morían gloriosamente, devorados por los caníbales.

⁵⁶Que incluirían *Los cruzados de la causa* (1908), *El resplandor de la hoguera* (1909), *Gerifaltes de antaño* (1909) al que seguirían pero quedaron en proyecto *Las Banderas del rey* y *La guerra en las montañas*.

⁵⁷*Águila de blasón* (1907), *Romance de lobos* (1908) y *Cara de plata* (1923). Cara de Plata, el marqués de Bradomín, es el prototipo de la nobleza local carlista frente a la herencia secular de la revolución liberal.

⁵⁸Miguel ARTOLA GALLEGO: *Los orígenes de la España contemporánea*, Madrid, Ed. Alianza, 1989 (Reed 2008).

⁵⁹Alberto GIL NOVALES: *Del antiguo al nuevo régimen*, Madrid, Ed. Academia Nacional de Historia 1986. *Íd.*: *El trienio liberal*, Madrid, Ed. Siglo XXI, 1998.

⁶⁰Alfonso DE LAMARTINE: *Historia de los girondinos*, Tomo 2, Madrid, Ed. Sopena, 1970, pp. 21-23.

⁶¹ Véanse sus *Estudios económicos y sociales*, Madrid, Ed. Imprenta de Victoriano Suárez, 1876. Disponible en: www.cervantesvirtual.com

⁶² María Teresa PÉREZ PICAZO: “El mercado de la tierra en Murcia 1836-1862”, *Historia agraria*, 32 (abril de 2004), pp. 59-86.

⁶³ Francisco TOMÁS Y VALIENTE: *El marco político de la desamortización en España*, Barcelona, Ed. Ariel, 1990.

⁶⁴ José SÁNCHEZ ARCILLA: *Historia del derecho y de las instituciones españolas*, 3 vols., Madrid, Ed. Dykinson, 2002.

⁶⁵ Emma MONTANOS FERRÍN y José SÁNCHEZ ARCILLA: *Introducción a la historia del derecho y de las instituciones españolas*, 2 vols., Madrid, Ed. Dykinson, 1989.

⁶⁶ Rogelio PÉREZ BUSTAMANTE: *Historia del derecho español*, Madrid, Ed. Dykinson, 1995.

⁶⁷ Enrique FUENTES QUINTANA: *Las reformas tributarias en España. teoría, historia y propuesta*, Barcelona, Ed. Crítica, 2000; Gloria HERVÁS Y FERNÁNDEZ: *La sociedad española en su literatura. Selección y análisis de textos de los siglos XVII, XVIII y XIX*, Tomo 1, p. 211 y siglo XX en el tomo 2, Madrid, Ed. UCM, 2010, p. 16; José Carlos MAINER: *La edad de plata (1902-1939). Ensayo de interpretación de un proceso*, Madrid, Ed. Cátedra, 2002, p. 17 o su *Historia de la literatura española. Modernidad y nacionalismo*, Tomo 6, Madrid, Ed. Gredos, 2006, p. 23.

EL ORO CATALÁN, 1772-1823: LOS INICIOS DE LA INDUSTRIA ALGODONERA

Mònica Querol Querol
Universidad Autònoma de Barcelona

Introducción

Que existe una línea de continuidad entre la manufactura de indianas del segundo tercio del siglo XVIII y las *fábricas*¹ textiles algodonereras de la primera mitad del siglo XIX resulta una evidencia innegable. Los inicios del asociacionismo empresarial en Cataluña surgen en el último tercio del siglo XVIII vinculados a la manufactura algodонера. Entre 1771 y 1823 desarrollan sus actividades cuatro asociaciones algodonereras, tres de ellas previas al inicio del siglo XIX: la Real Compañía de Hilados de Algodón, creada en 1772, la Junta de Pintados, de la que existe poca información, y el Cuerpo de Fabricantes de Hilados, Tejidos y Estampados de Algodón, creado en 1799. Tras varias actuaciones conjuntas, entre 1815 y 1820, se unifican en la Comisión de Fábricas en 1820², embrión del actual Fomento del Trabajo Nacional, a pesar de que no desaparecerán de manera inmediata ni el Cuerpo de Fabricantes ni la Real Compañía.

Ahora bien, para poder desentrañar qué representó realmente el negocio del algodón en Cataluña y, por ende, en España, es necesario dar respuesta a varios interrogantes fundamentales: ¿cuál fue el funcionamiento y estructura de las primeras *fábricas* de indianas?, ¿quiénes eran los productores?, ¿qué papel jugaron los mercados, los decretos de libre comercio o la pérdida del mercado colonial?... Solo así entenderemos el porqué del nacimiento de las citadas entidades, ¿con qué finalidad fueron creadas?, ¿cuál fue su papel e importancia?, ¿absolutistas o liberales?...

Resulta innegable que los inicios de la industria algodонера los encontramos en el segundo tercio del siglo XVIII. Tan incuestionable como el hecho de que la industria española del algodón se gestó y desarrolló, fundamentalmente, en Barcelona y que fueron los precursores del Fomento del Trabajo Nacional sus protagonistas. Pero no es posible entender el actual Fomento del Trabajo Nacional sin conocer sus orígenes, que se remontan a la creación de la Real Compañía de Hilados de algodón el 24 de agosto

de 1772, fruto de la asociación de los fabricantes de hilados, tejidos y estampados que cumplían la normativa regulada en las Ordenanzas de 1767. El objetivo fundacional de esta agrupación de fabricantes era el de hacer de contrapunto a la Pragmática Sanción de Carlos III de 14 de septiembre de 1771, por la que se prohibía la entrada de algodón tejido extranjero en la Península, luchando por conseguir la exención de impuestos, así como promover el consumo de algodón americano y mejorar la calidad y precios de la manufactura catalana. Más adelante, el 10 de mayo de 1799, se crea el Cuerpo de Fabricantes de Tejidos e Hilados de Algodón, para agrupar a todas aquellas compañías que quedaron fuera de la Real Compañía por incumplimiento de las Ordenanzas de 1767. Pero con el paso del tiempo y ante la necesidad de presión frente a un Estado que no siempre velaba por sus intereses, los fabricantes de ambas sociedades iniciaron un periplo de actuaciones conjuntas entre 1814 y 1820, con el nombre de Comisionados de las Fábricas de Hilados, Tejidos y Estampados para acabar fusionándose definitivamente en 1820 en la Comisión de Fábricas. No hemos de olvidar la crisis económica que se produce en estos años, 1814-1820.

La Comisión de Fábricas actuó con fuerza durante tres décadas, hasta que en 1847 decidieron crear su sustituto natural, la Junta de Fábricas. Pero la Junta de Fábricas no logró sus objetivos, a pesar de prolongarse en el tiempo hasta diciembre de 1861. De modo que los industriales catalanes, los mismos que habían creado la Comisión de Fábricas, o sus descendientes, crearon el Instituto Industrial de Catalunya el 23 de junio de 1848, ente que podríamos definir como el primer *lobby* catalán, al que irán sucediendo en el tiempo, en defensa de los intereses de la producción catalana, otras entidades para llegar, el 28 de abril de 1889, a la creación definitiva del FTN, actual patronal catalana.

No pretendo realizar un estudio pormenorizado de los más de dos siglos de asociacionismo empresarial catalán, solo analizar sus inicios, quiénes lo protagonizaron, por qué, cómo influyeron los mercados, los decretos de libre comercio, la pérdida del mercado colonial a partir de 1814, cómo se organizaron para afrontar los problemas a los que se enfrentaron... Sin entender este proceso, el de los inicios, resulta imposible interpretar correctamente la influencia del asociacionismo empresarial en la construcción de la Cataluña actual y su relación con España.

Estado de la cuestión

A partir de la década de los 70 se inicia un inusitado interés por las raíces de la industria algodonera catalana que probablemente se deba, inicialmente, a la búsqueda de una historia propia catalana en el sentido de reafirmación nacional. Numerosas serán las publicaciones, pero pocos de ellas han abordado el tema desde la vertiente del asociacionismo empresarial y lo han hecho desde una perspectiva parcial, a excepción, prácticamente, de James Thomson³, Alejandro Sánchez⁴, Roser Solà⁵ o Guillermo Graell⁶. Si ello es cierto desde una perspectiva global, todavía lo es más en las primeras etapas, los inicios del asociacionismo, concretamente entre 1772 y 1829. La historia de las primeras asociaciones empresariales es la gran desconocida, probablemente por la escasez de fuentes primarias. Pero resulta incomprensible que un elemento clave en la formación de la burguesía catalana y la interacción de la misma en el proceso industrializador no haya sido uno de los principales temas de interés de la historia política y económica de nuestro país.

Respecto a las primeras *fábricas* de indianas, si bien es cierto que ya encontramos pruebas de su existencia en Cataluña a partir de 1736, también lo es que el crecimiento de este sector de la incipiente actividad económica e industrial del XVIII va a manifestar su verdadero auge a partir del último tercio de siglo⁷. A la sazón, España contaba con una precaria industria algodonera a la que le será difícil competir con la producción textil inglesa y francesa e, incluso, con las importaciones de tejidos asiáticos. Ello llevará a que durante todo el siglo XVIII se dicten diferentes medidas prohibitivas respecto a la entrada de géneros extranjeros en defensa de la producción interna, lo cual pone en evidencia el hecho de que dichos fabricantes tenían un determinado grado de influencia en la Corte para incitar a la toma de estas promulgaciones, muy probablemente vinculada al aumento de la demanda de tejidos de algodón (sedas y lanas no podían competir en precio) que los empresarios catalanes supieron aprovechar, de ahí su proliferación⁸.

Si la cantidad de *fábricas* de indianas es un dato a tener presente, el desarrollo de las mismas, su funcionamiento y estructura⁹, es el que va a hacer de la industria algodonera un sector competitivo. La transformación no será fácil (trabajo a domicilio¹⁰, desconocimiento del proceso del hilado, inexistencia de especialistas en la técnica del estampado y, en especial, el problema de la importación de la materia prima). El pacto con los malteses, exportadores de algodón hilado, que evitaba a los *empresarios*

catalanes una mayor inversión en este proceso, además de lo ventajoso de los pagos aplazados que ofrecían los comerciantes de algodón de Malta (de 12, 18 y 24 meses)¹¹, hacia ineficaz la aventura del hilado, de manera que la mayoría de las *fábricas* algodoneras no lo abordaron, evitando así una mayor inversión. Cabe decir que este pacto con los malteses pasó por momentos de crisis, como la de 1765, en que estos intentaron subir el precio de los hilados, lo cual conllevó las primeras experiencias, minoritarias, de hilado de algodón americano¹². Para evitar esta situación y fomentar el proceso del hilado y el del tejido, la Corona, en 1766, concede el privilegio a los *fabricantes* catalanes de exención de derechos sobre la importación de algodón en rama americano a fin de favorecer la hilatura, a la vez que en 1767 publica las Ordenanzas dividiendo las *fábricas* entre *regladas* y *no regladas* con intención de diferenciar aquellas que cubrían todo el proceso o la mayor parte de él de las que solo se dedicaban al pintado o estampado. Pero ello no fue suficiente para evitar la proliferación de estas últimas, de manera que todo un elenco de prohibiciones se fueron sucediendo durante el último cuarto de siglo, así como un incremento de los derechos arancelarios a la importación de tejidos blancos. En 1771 llega la promulgación de la Pragmática Sanción que, junto con una serie de medidas proteccionistas sobre el mercado interior, conllevará el primer intento formal de hilar algodón americano con la creación de la Real Compañía de Hilados de Algodón en 1772. Si bien inicialmente no resulta un éxito, a partir de 1778, cuando la producción algodонера americana se incrementa y el puerto de Barcelona pasa a comerciar directamente con las colonias, la posibilidad de hilar empezará a verse como una empresa atractiva. No en vano, en 1790, la mitad del algodón hilado consumido por las *fábricas* de indianas se ha producido en Cataluña. Y es en este punto donde surge el primero de los debates historiográficos que vamos a abordar: la escasez de inversión tecnológica. Sánchez considera que la problemática del hilado era fruto de una inexistencia previa de cambios técnicos y organizativos que imposibilitaba la introducción de maquinaria; a su vez, Nadal ve las razones en la falta de recursos, la estrechez del consumo y la abundancia de brazos, con quien coincide Maluquer, quien lo adjudica a la necesidad de fuertes inversiones, mientras que Tortella apunta hacia la actitud reacia del empresariado local a las innovaciones extranjeras. En cualquier caso podríamos reducir las razones apuntadas a la falta de inversión y de innovación. Solo Rosés, recogiendo las ideas de Gutiérrez Medina, lo atribuye a los problemas de transmisión del conocimiento por la restricción legal de los británicos a la exportación de maquinaria. Desde mi opinión, si bien es cierto que tanto la falta de

inversión como la reticencia hacia los cambios fueron el motivo de que una parte del sector algodonero no evolucionara, también lo es que a partir del fin de la restricción legal británica, poco a poco se fueron introduciendo dichos cambios, facilitando un notable crecimiento de la hilatura entre 1800 y 1832. Pero no hemos de perder de vista que, en tanto que Berg demuestra que, hasta 1820, la mayor parte de la producción industrial británica se hizo a través del sistema de trabajo a domicilio (*putting out system*)¹³, resulta evidente que tampoco los ingleses hicieron grandes inversiones, que el sistema estuvo basado, también en el país de la revolución industrial, en empresas formadas por un técnico artesano o industrial sumado a un o unos comerciantes que hacían de socios capitalistas¹⁴.

Pero ¿quiénes eran los productores de indianas? El capital inicial de una fábrica de indianas, como apuntábamos, no necesariamente había de ser demasiado elevado, sin por ello resultar accesible al artesanado gremial ni a los manufactureros domésticos, lo cual evidencia que el fabricante o técnico algodonero necesitará de uno o varios socios inversores de capital. De manera que encontramos, en este punto, la convergencia de dos perfiles, la del fabricante (procedente de un gremio textil que inicialmente será un asalariado y en varias ocasiones socio) y la del empresario (procedente de la clase comerciante o de la burguesía mercantil, dedicado a varios negocios y con afán de acumular capital); pero no hemos de olvidar que, a menudo, el fabricante acabará siendo empresario, de manera que encontraremos muchos puntos en común entre ambos (acceso a títulos nobiliarios y ascenso social a través de la política matrimonial, diversificación de negocios, procedencia social modesta y clara filiación política)¹⁵.

Será en este contexto donde cabe preguntarse ¿qué papel jugaron los mercados?, tanto el interior como el colonial. Y es en este punto donde se produce el gran debate, en el que destacan las respuestas, no necesariamente coincidentes, de Martínez Shaw¹⁶, Delgado¹⁷, García-Baquero¹⁸ y Prados de la Escosura¹⁹, entre otros²⁰. Si bien Martínez Shaw, García Baquero y Delgado abogan por una industria algodonera surgida del capital mercantil²¹, que busca obtener beneficios a través de la industria naval y el comercio, Delgado asegura que el atractivo de estas inversiones a finales del XVIII decae en favor de las especulaciones comerciales o el préstamo usurero. Pero el gran debate va a centrarse en la importancia de estos mercados. Hay una coincidencia clara en la existencia de un mercado interior articulado ya en el XVIII²², en el que proliferan las “botigues de teles” y las corresponsalías dentro del ámbito peninsular. Ahora bien, no existe esta misma comunión en el papel del mercado colonial americano y la

pregunta a la que debemos dar respuesta es si este mercado colonial fue un factor clave en el proceso industrializador catalán. Ya en 1972 Martínez Shaw y García-Baquero apuestan claramente por el mercado colonial como motor de la industria algodonera, tesis a las que se sumaran Izard²³ y Fontana²⁴. Frente a ellos Delgado defiende que al mercado colonial iría una pequeña parte de la producción de indianas, mientras que más del 90% lo absorbería el propio mercado interior peninsular. Ambas posturas están en lo cierto, el problema es que trabajan con definiciones distintas. Los primeros incluyen dentro de las indianas²⁵ tanto a las mismas como a los pintados, si bien asumen la diferencia existente, mientras que Delgado las distingue. De ahí que podamos concluir en este punto que, ciertamente, el mercado colonial supuso un atractivo superior que el mercado interior para el consumo de los pintados y que sus altas tasas de beneficio lo hacían especialmente propicio como fuente de acumulación mercantil, pero sólo para estos. De tal modo que la producción de pintados estuvo dedicada enteramente a la reexportación a América, lo cual no es un signo de industrialización, sino el fruto del libre comercio. Y ello nos lleva a otra pregunta: ¿cómo afectaron los decretos de libre comercio al proceso industrializador? García-Baquero los asume como una influencia positiva debido al crecimiento de las exportaciones, coincidiendo con Martínez Shaw que los identifica como un factor de reactivación económica sobre la economía catalana. Contrariamente Delgado insiste en lo pernicioso que resultó, entendiendo el mercado colonial más como una consecuencia que una causa, en tanto que no supuso factor de progreso sino que desestimuló las inversiones de capital en la industria frente a los rápidos beneficios. Es decir, favoreció la proliferación de pintados pero estos no contribuyeron a la modernización ni a la reinversión de capital en mejoras de las instalaciones ni en maquinaria. Prueba de ello es que, a mediados del siglo XIX, momento en que la industria algodonera ya ha consolidado su proceso de modernización, las *fábricas* de pintados habrán desaparecido, dando paso a las que durante el XVIII habían sido capaces de reinvertir parte de sus beneficios, aquellas que se dedicaron a la hilatura, el tejido y el estampado y reafirmaron el comercio interior, orientando sus esfuerzos a obtener medidas proteccionistas para evitar la proliferación de los pintados que amenazaban su producción. Ello nos lleva a considerar que la pérdida del mercado colonial afectó en grado sumo al sector de los pintados, pero no tanto a quienes se dedicaban a todo el proceso del algodón, tal como defiende Delgado. Eso sí, la pérdida del mercado colonial (a partir de 1814) no debe entenderse como el declive de la parte de la industria que se dedicaba a todo el proceso del algodón porque

se había consolidado, pero cabe interpretar que supuso un duro golpe para el mercado interior, puesto que afectó en considerablemente al mercado colonial de vinos, aguardientes, harinas, pintados, lana, papel, hierro..., de manera que resulta evidente que la drástica reducción de beneficios en dichos sectores hubo de suponer una pérdida del poder adquisitivo que redundará en negativo para el sector algodonero, también²⁶.

Conclusión: propuestas investigación

Si bien podemos constatar la existencia de una línea de continuidad entre la manufactura de indianas del segundo tercio del XVIII y las fábricas textiles algodoneras de la primera mitad del siglo XIX, no sería posible entender el actual FTN sin conocer sus orígenes que se remontan a la creación de la Real Compañía de Hilados de algodón el 24 de agosto de 1772, fruto de la asociación de los fabricantes de hilados, tejidos y estampados que cumplían la normativa regulada en las Ordenanzas de 1767, con el objetivo de hacer de contrapunto a la Pragmática Sanción de Carlos III de 14 de septiembre de 1771, por la que se prohibía la entrada de algodón tejido extranjero en la Península, luchando por conseguir la exención de impuestos, así como promover el consumo de algodón americano y mejorar la calidad y precios de la manufactura catalana. Más adelante, el 10 de mayo de 1799, se creó el Cuerpo de Fabricantes de Tejidos e Hilados de Algodón, para agrupar a todas aquellas compañías que quedaron fuera de la Real Compañía por incumplimiento de las Ordenanzas de 1767. Pero con el paso del tiempo y ante la necesidad de presión frente a unos gobiernos no siempre atentos a sus intereses, los fabricantes de ambas sociedades iniciaron un periplo de actuaciones conjuntas entre 1814 y 1820, con el nombre de Comisionados de las Fábricas de Hilados, Tejidos y Estampados para acabar fusionándose definitivamente en 1820 en la Comisión de Fábricas. Ahora bien, el análisis de la trayectoria de estas entidades no resulta sencillo, pues a menudo las nomenclaturas se confunden²⁷, superponiéndose unas a otras²⁸.

En estos momentos nos encontramos casi al final de una investigación que pretende dar respuesta a las preguntas planteadas en la introducción, así como cuando y porqué nacen distintas entidades que irán confluyendo en este período como auténticas precursoras de la patronal catalana FTN. Es por ello que no pretendo aventurar unas conclusiones que en estos momentos se están acabando de perfilar y pretenden ser objeto de una inminente publicación.

¹Si bien es cierto que no podemos hablar de *fábricas* durante el siglo XVIII, puesto que todavía nos hallamos en una etapa eminentemente manufacturera, usaré el término *fábrica*, y sus derivados, siempre en cursiva, por resultar más fiel a la terminología de la época que utilizaban los contemporáneos.

²Existe discrepancia respecto a la fecha de creación de la Comisión de Fábricas. Carrera Pujal y Vicens Vives la sitúan en 1820, tesis que confirman Alejandro Sánchez y Roser Solá, pero cierto es que las primeras actas de la Comisión datan de 1828. Desde mi modesta opinión el nacimiento responde al debate del arancel de 1820 (1814), constituyéndose como Comisión de Fábricas el 24 de agosto de ese año con el fin de defender los intereses algodoneros en Cataluña.

³James THOMSON: “La política del algodón en la España del siglo XVIII”, *Revista de historia industrial*, 36 (2008), pp. 15-44; íd.: *Els orígens de la insuïtrialització a Catalunya. El cotó a Barcelona 1728-1832*, Barcelona, Edicions 62, 1994; íd.: “Transferencia tecnológica en la industria algodonera catalana: de las indianas a la selfactina”, *Revista de historia industrial*, 24 (2003), pp.13-50.

⁴Alejandro SÁNCHEZ: “Crisis económica y respuesta empresarial. Los inicios del sistema fabril en la industria algodonera catalana, 1797-1839”, *Revista de Historia Económica*, Vol. 18, 3 (2000), pp. 485-523; íd.: “De la companyia de Hilados a la Comisión de Fábricas. El asociacionismo empresarial en Catalunya durante la crisis del Antiguo Régimen (1771-1820)”, *Pedralbes, Revista d'Història Moderna*, Vol. 1, 8 (1988), pp. 385-394; íd.: “Els inicis de l'associacionisme empresarial a Catalunya”, *L'Avenç*, 138, Barcelona (1990), pp.16-23; íd.: “Entre el tradicionalismo manufacturero y la modernización industrial. El Cuerpo de Fabricantes de tejidos e hilados de algodón de Barcelona, 1799-1820”, *Estudis d'Historia Econòmica*, 1 (1989), pp. 71-88; íd.: “La empresa algodonera en Cataluña antes de la aplicación del vapor, 1783-1832”, en F. COMÍN y P. MARTÍN (eds.): *La empresa en la historia de España*, Madrid, Editorial Civitas, 1996, pp. 155-170; íd.: “La era de la manufactura algodonera en Barcelona, 1736-1839”, *Estudios de Historia Social*, 48-49 (1989), pp. 65-113; íd.: “La formación de una política económica proteccionista en Cataluña, 1760-1840”, *Quaderns Geografia e Historia*, Lleida, 1988; íd.: “L'estructura comercial d'una fàbrica barcelonina: Joan Rull i Cia. (1790-1821)”, *Recerques*, 22 (1979), Barcelona, pp. 9-24.; íd.: “Les activitats econòmiques a Barcelona (1717-1833). El desplegament de la ciutat manufacturera”, en J. SOBREQUÉS (dir.): *Història de Barcelona*, 9 vols., Vol. 5, Enciclopedia Catalana, Barcelona, 1995, pp. 217-265; Alejandro SÁNCHEZ: “Los catalanes en la España del s.XVIII”, en M.^a T. PICAZO, A. SEGURA y LL. FERRER (eds.): *Els catalans a Espanya, 1760-1914*, actes del Congrés, Barcelona 21 y 22 de noviembre de 1996, UB, Generalitat de Catalunya, Editorial Afers, Barcelona, 1996, pp.41-46; íd.: “Los inicios del asociacionismo en España: La Real Compañía de Hilados de Algodón de Barcelona, 1772-1820”, en *Hacienda Pública Española*, 108-109 (1987), pp. 253-268; íd.: “Los orígenes sociales de los fabricantes de indianas: la familia Rull”, en VVAA: *Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya*, 2 vols., Vol. 1, Barcelona, UB, Departament d'Història Moderna, 1984, pp. 779-787; íd.: *Protecció, ordre i llibertat. El pensament i la política econòmica de la Comissió de Fàbriques de Barcelona (1820-1840)*, Barcelona, Editorial Altafulla, 1990; íd.: “Quan cotó no és sinònim d'industrialització”, *L'Avenç*, 194 (1995), pp. 69-71.

⁵Roser SOLÀ: *Joan Vilaregut i Albafull, industrial i progressista, Barcelona 1800-1854*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2001; íd.: *Els orígens de la Comissió de Fàbriques*, tesina inédita, Barcelona, 1985; íd.: “La patronal catalana en el segle XIX: l'Institut Industrial de Catalunya”, *L'Avenç*, 138 (1990), Barcelona, pp. 24-29; íd.: *L'Institut Industrial de Catalunya i l'associacionisme industrial des de 1820 a 1854*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1997.

⁶Guillermo GRAELL: *Historia del Fomento del Trabajo Nacional*, Barcelona, Imprenta de la Vda. de L. Taso, 1911.

⁷Para el análisis de las *fábricas* de indianas en Barcelona en el período, es imprescindible acudir a las fuentes primarias, pero también son de obligada consulta Josep FONTANA: “La fi de l'Antic Règim i la industrialització (1787-1868)”, 10 vols., Vol. 5, en P. VILAR (dir.): *Història de Catalunya*, Barcelona, Edicions 62, 1987; Ramón GRAU y Marina LÓPEZ: “Empresari i capitalista a la manufactura catalana del segle XVIII. Introducció a l'estudi de les fàbriques d'indianes”, *Recerques*, 4 (1974), Barcelona, pp. 19-57; Jordi NADAL: “Sobre l'entitat de la indianeria barcelonina del set-cents”, *Recerques*, 24 (1991), Barcelona, pp. 181-185; Alejandro SÁNCHEZ: “Quan cotó no és sinònim...”; James THOMSON: *Els orígens de la industrialització...*; Pierre VILAR: “La Catalunya industrial: reflexions sobre una arrencada i un destí”, *Recerques*, 3 (1984), Barcelona, pp. 9-22, entre otros.

⁸Thomson, Vilar, Solà, López, Grau, Fontana...

⁹Entre otros, Rafael ARACIL y Mario GARCÍA: “La protoindustrialización i la industria rural española al siglo XVIII”, *Recerques*, 13 (1983), Barcelona, pp. 83-102; Josep FERRER: *Conferencias sobre el arte de hilar y tejer en general y especialmente sobre el de hilar y tejer algodón*. Barcelona, Establecimiento de Jaime Jepús Roviralta, 1875, AFTN; Lluís FERRER: “Les industrialitzacions del cotó a Catalunya (1790-1830)”, en VVAA: *Josep Fontana. Història i projecte social. Reconeixement a una trajectòria*, 2 vols., Barcelona, Editorial Crítica, 2004, pp. 721-735; Josep FONTANA: “La fi de l’Àntic Règim i la industrialització, 1787-1868”...; Ramón GRAU y Marina LÓPEZ: “Empresari i capitalista...”; Jordi MALUQUER: *Història econòmica de Catalunya. Segles XIX i XX*, Barcelona, Universitat Oberta-Proa, 1998; Carlos MARTÍNEZ SHAW: “Los orígenes de la industria algodoner catalana y el comercio colonial”, en Jordi NADAL y Gabriel TORTELLA (eds.): *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*, Coloquio de Historia Económica de España I, Barcelona, 1972, pp. 243-267; Jordi NADAL: *Moler, tejer y fundir. Estudios de historia industrial*, Barcelona, Editorial Ariel, 1992; Jordi NADAL: “Sobre l’entitat de la indianeria barcelonina...”; J. ROSÉS: “La difusión de la tecnología extranjera en España durante la Revolución Industrial: el caso de la industria algodoner catalana (1784-1861)”, disponible en: www.clio.uc3m.es, pp. 10-12; Alejandro SÁNCHEZ: “Crisis económica y respuesta empresarial...”; James THOMSON: *Els orígens de la industrialització...*

¹⁰Maxime BERG: *La era de las manufacturas, 1700-1820. Una nueva historia de la Revolución industrial británica*, Barcelona, Crítica, 1987 [1985].

¹¹Ramón GRAU y Marina LÓPEZ: “Empresari i capitalista...”, pp. 26-27.

¹²No hemos de olvidar que el cambio de la legislación de 1760 permitía la importación de indianas estampadas y no estampadas previo pago del 20%, tampoco que los algodones malteses, tras la enérgica protesta de los algodoner catalanes, sufrieron concesiones en derechos de importación con permisos para importar determinadas cantidades fijas de hilados malteses sin pagar derechos de aduana. Ahora bien, sobre el algodón en rama americano se pagaban unos derechos inferiores al 20% que se pagaban sobre el hilado.

¹³Maxime BERG: *La era de las manufacturas...*

¹⁴Es decir, Berg no hace otra cosa que recoger las tesis del economista norteamericano Gerschenkron sobre la primera fase de la industrialización, que rompen con la clásica visión de acumulación primitiva de capital, argumentando que fue suficiente con la aportación de capital familiar, frente a las tesis de Marx, Hamilton o Keynes (Alexander GERSCHENKRON: *El atraso económico en su perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel, 1968 [1962]), que vemos corroboradas por los datos de Canales que demuestran que en 1851 el 87% de las empresas industriales inglesas tenían menos de 10 trabajadores (Esteban CANALES: *La Inglaterra victoriana*, Madrid, Akal, 1999, p. 110).

¹⁵Fontana, Tafunell, Cabana, Sánchez...

¹⁶Carlos MARTÍNEZ SHAW: “Amèrica i l’economia catalana al segle XVIII”, en VVAA: *Catalunya a l’època de Carles III*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1991, pp. 75-85; íd.: “Los orígenes de la industria algodoner catalana y el comercio colonial”, en J. NADAL y G. TORTELLA (dirs.): *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España Contemporánea*, Barcelona, Editorial Ariel, 1974, pp. 243-267; íd.: *Cataluña en la carrera de indias*, Barcelona, Editorial Crítica, 1981; íd.: “El libre comercio y Catalunya: contribución a un debate”, en AAVV, *El comercio libre entre España y América Latina (1765-1824)*, Madrid, Fundación Banco Exterior, 1987, pp. 44-51.

¹⁷Josep M.^a DELGADO: *Cataluña y el sistema de Libre Comercio (118-1818): una reflexión sobre las raíces del reformismo borbónico*, tesis doctoral, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1985; íd.: “Comercio colonial y crecimiento económico en la España del siglo XVIII. La crisis de un modelo interpretativo”, *Manuscrits*, 3 (1986), Barcelona, pp.23-40; íd.: “De la filatura manual a la mecànica. Un capítol del desenvolupament de la indústria cotonera a Catalunya, 1749-1814”, *Recerques*, 23 (1990), Barcelona, pp.161-179; íd.: “El algodón no engaña: algunas reflexiones en torno al papel de la demanda americana en el desarrollo de la indianería catalana”, *Manuscrits*, 11 (1983), Barcelona, pp.61-83; íd.: “El comerç exterior de Barcelona al segle XVIII”, en J. SOBREQUÉS (dir.): *Història de Barcelona*, 9 vols.,

Vol. 5, *El desplegament de la ciutat manufacturera*, Barcelona, Enciclopedia Catalana, 1995, pp. 268-283; íd.: “El impacto de las crisis coloniales en la economía catalana, 1787-1807”, en J. FONTANA (ed.): *La economía española al final del Antiguo Régimen*, 3 vols., Vol. 3, Madrid, Alianza Editorial, 1982, pp. 97-169; íd.: “El miratge del lliure-comerç”, en VVAA: *El comerç entre Catalunya i Amèrica segles XVIII i XIX, L’Avenç, Colecció Clio*, Barcelona, 1986, pp. 67-80; íd.: “El modelo catalán dentro del sistema de libre comercio (1765-1820)”, en A. BERNAL (ed.): *El comercio libre entre España y América Latina (1765-1824)*, Madrid, Fundación Banco Exterior, 1987, pp. 53-69; íd.: “La construcció i la indústria navals a Catalunya (1750-1820)”, *Recerques*, 13 (1974), Barcelona, pp. 45-64.; íd.: “La industria algodonera catalana (1776-1796) y el mercado americano. Una reconsideración”, *Manuscrits*, 7 (1988), Barcelona, pp. 103-115; íd.: “Libre comercio: mito y realidad”, en T. MARTÍNEZ VARA (ed.): *Mercado y desarrollo económico en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1986, pp. 69-83; íd.: “Política ilustrada, industria española y mercado americano 1720-1820”, *Pedralbes. Revista de Historia Moderna*, 3 (1983), Barcelona, pp. 260-273.

¹⁸Antonio GARCÍA BAQUERO: “Comercio colonial y producción industrial en Catalunya a fines del XVIII”, en J. NADAL y G. TORTELLA (dirs.): *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España Contemporánea*, Barcelona, Editorial Ariel, 1974, pp. 268-294; íd.: *El comercio colonial en la época del absolutismo ilustrado: problemas y debates*, Granada, Universidad de Granada, 2003; íd.: “La industria algodonera catalana y el libre comercio: Otra consideración”, *Manuscrits*, 9 (1991), pp.13-40; íd.: “Los resultados del libre comercio y “el punto de vista”, una revisión desde la estadística”, *Manuscrits*, 15 (1997), pp. 303-322.

¹⁹Leandro PRADOS: *Agricultura i industrialització a la Catalunya del segle XIX*, Barcelona, Crítica, 1990; íd.: “Comercio exterior y cambio económico en España (1792-1849)”, en J. FONTANA (ed.): *La economía española al final del Antiguo Régimen*, 3 vols., Vol. 3, “Comercio y colonias”, Madrid, Editorial Alianza, 1982, pp. 171-249.

²⁰No podemos olvidar a Fradera, Maluquer, Oliva, Sales y Sánchez: Josep M.^a FRADERA: “¿Una o varias crisis coloniales? A propósito del caso catalán”, en VVAA: *El comercio libre entre España y América Latina, 1765-1824*, Madrid, Fundación Banco Exterior, 1987, pp. 95-105; íd.: *Indústria i mercat. Les bases comercials de la indústria catalana moderna (1814-1845)*, Barcelona, Editorial Crítica, 1987; Jordi MALUQUER: *Història econòmica de Catalunya...*; íd.: “Factores y condicionamientos del proceso industrialización en el siglo XIX: el caso español”, en E. FERNÁNDEZ DE PINEDO y J. L. HERNÁNDEZ MARCO (eds.): *La industrialización del norte de España*, Barcelona, Crítica, 1988, pp. 13-36; íd.: “La emigración catalana a América durante la primera mitad del siglo XIX. Una valoración global”, en M.^a T. MARTÍNEZ (coord.): *Haciendo historia: Homenaje al profesor Carlos Seco*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1989, pp. 303-313; José M.^a OLIVA: “Los intercambios en la Cataluña del siglo XVIII”, en *Manuscrits*, 11 (1993), pp. 85-108; íd.: *Catalunya y el comercio privilegiado con América en el siglo XVIII: la Real Compañía de Comercio de Barcelona*, Barcelona, Publicacions UB, 1987; José M.^a OLIVA: “El comercio colonial de Cataluña en la época de Carlos III: del sistema de puerto único al comercio libre. Aportaciones y debates”, *Pedralbes, Revista d’Història Moderna*, 8 (1988), pp. 447-468; íd.: “La burguesía barcelonesa ante el decreto e instrucción de comercio libre de barlovento”, en VVAA: *Primer Congrés d’Història Moderna de Catalunya*, 2 vols., Vol. 1, Barcelona, UB, Departament d’Història Moderna, 1984, pp. 601-609; Nuria SALES: “Mules, ramblers i fires (s.XVIII i XIX)”, *L’Avenç*, 62 (1983), pp. 23-33; íd.: “Ramblers, traginers i mules (s. XVIII-XIX)”, *Recerques*, 13 (1983), Barcelona, pp.65-81; Alejandro SÁNCHEZ: “Crisis económica y respuesta empresarial...”; íd.: “L’estructura comercial d’una fàbrica d’indianes...”; Alejandro SÁNCHEZ: “Quan cotó no és...”; íd.: *Protecció, ordre i ...*

²¹No en vano la burguesía mercantil concentra en sus manos más del 70% de la propiedad de la flota mercante catalana.

²²Sin este mercado interior, sin un desarrollo capitalista previo, no podríamos entender el proceso industrializador.

²³Miquel IZARD: “Comercio libre, guerras coloniales y mercado americano”, en J. NADAL y G. TORTELLA (eds.): *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*, Barcelona, Editorial Ariel, 1974, pp. 293-353.

²⁴Josep FONTANA: “Colapso y transformación del comercio exterior entre 1792 y 1827”, *Moneda y Crédito*, 115 (1970), Madrid, pp. 3-24, p. 3; íd. (ed.): *La economía española al final del Antiguo Régimen. III. Comercio y Colonias*, Madrid, Alianza Editorial, 1982, p. 1; íd.: “La fi de l'Antic Règim i la industrialització...”.

²⁵Entendemos por *indianas* aquella producción genuinamente catalana que aborda todo el proceso del algodón (hilado, tejido y estampado o pintado), mientras que los pintados responden a la producción de las *fábricas* de pintados que se limitan a comprar lienzo o algodón en blanco para pintarlo o estamparlo, de manera que reexportaban a las colonias productos adquiridos en el extranjero y transformados o acabados por la industria textil catalana, lo que no requería gran inversión. Este tipo de empresas, los pintados, proliferan en momentos de coyuntura favorable y puntual con el comercio con América y desaparecían rápidamente, fruto de la especulación.

²⁶No hemos de obviar que los países donde triunfó la revolución liberal de 1820 la crisis económica fue más grave alrededor de 1814, en tanto que algunos, como Portugal y España, habían perdido sus mercados coloniales americanos a manos de los ingleses. El tratado comercial de 1810 entre Juan VII de Portugal y Gran Bretaña (por el que los productos británicos pagarían por su entrada en Brasil menos que los productos portugueses, a cambio de la ayuda que los británicos estaban prestando a Portugal para expulsar a los franceses desde 1808), o la alianza de España con Francia de 1796, tras la derrota española como integrante de la primera coalición, conllevó que los ingleses se lanzaran sobre el mercado colonial español en América, en el que se vendían los productos industriales españoles (pintados, paños, algodón, hierros, papel, lanas, harinas, vinos o aguardientes), reduciendo los beneficios de estos sectores e incluso provocando su ruina. Miriam Halpem PEREIRA: *Revolução, finanças, dependência externa*, Lisboa, Sá Da Costa Editora, 1979; Yoshimoto OKUNO: “Entre la llana i el cotó. Una nota sobre l'extensió de la indústria del cotó als pobles de Catalunya el darrer quart del segle XVIII”, *Recerques*, 38 (1999), pp. 47-76; Agustín KONDO: *La agricultura española del siglo XIX*, Madrid, Editorial Nerea, Ministerio de Agricultura, 1990; Josep FONTANA: “La crisis agraria de comienzos del siglo XIX y sus repercusiones en España” (1978), en Á. GARCÍA SANZ y R. GARRABOU (eds.): *Historia agraria de la España contemporánea. I. Cambio social y nuevas formas de propiedad, 1800-1850*, Barcelona, Crítica, 1985, pp. 103-128; íd.: *La crisis del Antiguo Régimen, 1808-1833*, Barcelona, Crítica, 1983 [1979], pp. 276-280.

²⁷AFTN, *Libros de Actas de la Comisión y Junta de Fábricas* (Tomos I a V), *Registro de Oficios, Cartas y Otros Documentos* (Tomos I a VII), *Libramientos* (Tomo I), *Mayor* (Tomos I a II), *Diario* (Tomo I), *Estadística* (Tomo I), etc.

²⁸El primero que plantea los orígenes del nacimiento de la Comisión de Fábricas es Guillermo Graell, quien cree que la madre natural de tal asociación no es otra que la Real Compañía de Hilados de Algodón, basándose en los propios archivos de la institución, concretamente en un memorial enviado a la regente M.^a Cristina en 1838. Sin embargo, Carrera Pujal ve el origen de la misma en el Cuerpo de Fabricantes y cree que la aparición de la Comisión de Fábricas en 1820 fue únicamente un cambio de nombre, lo que abonó Vicens Vives. Roser Solá está de acuerdo con las tesis de Alejandro Sánchez, puesto que también remonta los orígenes de esta entidad a un proceso de convergencia, a pesar de que las primeras actas de la misma daten de 1828, reconociendo su nacimiento en 1820.

DE LOS AFRANCESADOS A LOS MODERADOS Y SU PAPEL EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO CONSTITUCIONAL

José Luis Prieto Benavent

Mi propósito es sugerir que la construcción del estado moderno no fue obra de las grandes ideologías que combatieron violentamente durante el siglo XIX (absolutismo/liberalismo), sino de aquellos raros políticos que, prescindiendo de ellas, supieron atender a los intereses reales de la sociedad, fueron capaces de respetar a sus oponentes, supieron llegar a pactos viables y dejaron un legado de respeto a la legalidad y a la convivencia: la tercera España, escasamente conocida y valorada por la historiografía.

La historia del s. XIX ha generado mitologías para todos los gustos políticos: el franquismo reivindicó el “dos de mayo” y a la resistencia antifrancesa como el antecedente del alzamiento nacional; mientras que durante la transición se puso más énfasis la experiencia constitucional de Cádiz como origen de la democracia española.

En 1808 asistimos al levantamiento de un pueblo sin rey, sin gobierno, sin partidos ni organizaciones, sin unidad de ningún tipo, que prefirió un gobierno absoluto de su misma lengua y religión al gobierno liberal que le ofrecían los extranjeros.

Igual que sus antecesores los ilustrados críticos, los liberales españoles no pasaron de ser una minoría bienintencionada que se concebía a sí misma como representante de la razón frente a lo que ellos consideraban los obstáculos tradicionales (El despotismo y el excesivo poder de la Iglesia). Un pensamiento arrogante en permanente reprobación de una realidad que ellos consideraban “decadente”.

La *libertad*, la *mayoría de edad de los pueblos*, la *voluntad general* no fueron nunca ideales mayoritarios. En una nación como España cuyas ideas, costumbres e instituciones eran esencialmente religiosas y monárquicas, lo antiguo, lo tradicional, era venerado como lo verdadero y lo mejor; las novedades importadas eran percibidas con recelos y sospechas. Erigir unas constituciones liberales (como fueron las de Bayona y Cádiz) fue una alteración profunda que abrió una brecha social entre posturas irreconciliables (las dos Españas) en medio de una crisis de exaltación y ofuscación. Allí comenzó una lucha encarnizada que se prolonga hasta nuestros días y sumió a la

nación en una historia brutal de sangre y exilios, en medio de la cual fue construyéndose lenta y dolorosamente el estado moderno.

Lo que pretendo examinar aquí son las estrategias políticas que resultaron viables y valiosas para esa construcción y recordar a los hombres concretos que encarnaron y avivaron esas actitudes constructivas y conciliadoras. ¿No es un deber de la historiografía moderna cuidar la memoria de las personas que han contribuido a la mejora de la sociedad y que han sido injustamente olvidados o tergiversados? ¿No debemos comenzar a valorar a los héroes de la convivencia por encima de los héroes de la sangre?

Los afrancesados

Una larga lista de ministros y altos funcionarios españoles tras su paso por el poder, fueron perseguidos, desterrados y encarcelados por la Inquisición, una prueba evidente que la autoridad eclesiástica era superior a la civil. Uno de los más significados fue Mariano Luis de Urquijo Secretario de Estado en 1799 de la mano del Conde de Aranda. Tras los sucesos de 1808 acudió como patriota a Vitoria para intentar convencer a Fernando VII de que no abandonase España. El propio Napoleón lo mandó llamar a Bayona y allí le expuso claramente el dilema entre la destrucción y el desmembramiento territorial de España o la colaboración con una nueva dinastía que elaboraría una Constitución que pondría fin a la arbitrariedad y el despotismo. La oportunidad histórica de cumplir el programa de los ilustrados. En ese momento confeccionó unas *Reflexiones* para ser tenidas en cuenta en la redacción de la nueva constitución de Bayona que otorgaría el Emperador, en las que planteaba el proyecto liberal de suprimir los obstáculos al progreso es decir: los derechos jurisdiccionales feudales; los privilegios eclesiásticos con la desaparición de la Inquisición y la de algunas órdenes militares, la desamortización de sus bienes y la democratización de sus capítulos, el establecimiento del librecambio, la elaboración de un código propio para las Indias. Significativamente recomendó, marcado por sus traumáticas experiencias con las “machinadas”, no tocar el ordenamiento foral de las Provincias vascas y Navarra.

Urquijo dirigió aquel primer gobierno de hombres “probos y entendidos” que, siguiendo exactamente la legalidad, tras la abdicación formal de los Borbones (La proclama del 12 de mayo del propio Carlos IV ponía la felicidad de España en manos de Napoleón), reconocían la nueva dinastía y se planteaban mediar pacíficamente entre el

ejército francés y el pueblo. Su práctica principal consistió en tratar de convencer a sus amigos de Cádiz de que debía evitarse el mal mayor de la guerra y la desmembración de España y América. No lo consiguieron. Urquijo atravesó los Pirineos en 1813 hacia el exilio del que nunca regresó. Nunca intentó justificarse.

Ilustrados, afrancesados y doceañistas

A comienzos del siglo la postura conciliadora que tratada de mediar entre las actitudes radicalmente hostiles, estaba representada por un grupúsculo minoritario en el que destacaba Gaspar Melchor de Jovellanos. Fue solicitado tanto por afrancesados como por los liberales de Cádiz y término desencantado de unos y otros. Jovellanos pretendía reformar el Estado con un proyecto de más alcance que el antiguo despotismo ilustrado, pero sin recurrir a regímenes importados como pretendían los afrancesados. No aceptaba que se pretendiera legislar a cañonazos ni tampoco que se permitiera la anarquía y el caos revolucionario de las Juntas. Intentaba seguir la senda de los pensadores clásicos españoles y hacer resurgir las Cortes. Frente a los doceañistas preguntaba: “¿Acaso no tiene España su Constitución? ¿Que otra cosa es una Constitución que el conjunto de leyes fundamentales que fijan el derecho de los soberanos y los súbditos? No es necesario crear una Constitución nueva sino hacer las reformas pertinentes en la constitución tradicional de España”. En *Carta a lord Holland*, escribía en 1809: “buscar las novedades que indica la razón, sin dejar de respetar lo que ha sido canonizado y autorizado o por antiguos usos. Porque nada es más común entre los hombres que, en unos, el gritar contra los que menosprecian la venerable antigüedad, y, en otros, tratar de malignos novadores a los que quieren alterarla en un negro de uña;...El justo medio, pues, es el que, a mi juicio, debe seguirse”.

Otro de los intelectuales más destacables e influyente de aquel momento fue Francisco Martínez Marina¹, cuya obra *Ensayo histórico crítico sobre la antigua legislación y principales cuerpos legales de los reinos de León y Castilla*, publicada en 1808, tuvo una gran influencia tanto entre los afrancesados, con los que llegó a colaborar, como con los doceañistas que aprobaron su Teoría de las Cortes. Ante la crisis de reorganización del Estado había dos caminos, “seguir los principios invariables de la razón y la naturaleza; o, acomodándose en todo o en partes a las primitivas instituciones y costumbres, reanudar el proceso”. Marina intentaba demostrar lo que de

racional había en el legado histórico. Sostuvo que en las instituciones medievales se encuentran las semillas de la libertad española y los fundamentos de los derechos del hombre. Sin ningún dogmatismo proponía: “Que de los escombros y vestigios del antiguo edificio político pueda conocer la nación lo que fue y lo que debe ser; y tomar de ahí lo útil deseando lo perjudicial”.

En aquel momento existían en España dos Estados: el de los afrancesados y el de los exaltados de Cádiz. Tanto unos como otros tenían prácticamente los mismos programas políticos: buscaban en primer lugar la “uniformidad de las leyes” que debía garantizar la igualdad de todos los componentes de la monarquía. Ambas establecían la libertad de imprenta en un país que rozaba el 88% de analfabetismo. Y ambas intentaron reducir el inmenso poder acumulado durante siglos por la Iglesia por medio de la supresión del diezmo y la abolición de la Inquisición; si bien ninguna de las dos abordó el tema de la libertad de cultos.

Los primeros avances teóricos hacia un Estado constitucional moderno se dieron en Bayona: supresión de aduanas interiores; inviolabilidad del domicilio; libertad personal; derechos del detenido y preso; abolición del tormento. En Cádiz se legislaron los mismos principios, pero comenzaron a producirse claros indicios de intolerancia y exclusivismo tales como la acusación al obispo de Orense Pedro Quevedo y Quintano, uno de los primeros en denunciar la renuncia de Bayona y uno de los más destacados patriotas del alzamiento. Siendo miembro de la Regencia, fue declarado “indigno del nombre de español” por negarse a jurar la constitución y finalmente desterrado por decreto en 1812.

Ninguno de los dos estados en guerra arraigó realmente en la sociedad. La influencia de las constituciones Bayona y Cádiz fue mínima y efímera, desaparecieron en 1814 como un soplo. Dos minorías habían intentado imponer sus ideas a la mayoría y no lo había conseguido, el orden político absolutista se restableció completamente en 1814, como si nada hubiera ocurrido. El círculo dramático de revoluciones y reacciones, de guerras civiles y exilios, continuó sin aportar ninguna solución viable.

Lo que surge de la violencia no puede durar ni construir nada. Los cambios estructurales solo pueden asentarse si están sostenidos por una opinión y unos intereses generales. Los propios liberales se dieron cuenta en el exilio de este hecho. Las abundantes memorias de protagonistas como Alcalá Galiano², el conde de Toreno³, Martínez de la Rosa⁴, o los igualmente abundantes escritos justificatorios de los afrancesados⁵ (Azanza, O’Farril), inciden por igual en el desengaño de los primeros

ideales liberales. De nada sirven las instituciones políticas si no se corresponden con los intereses sociales. El liberalismo frustrado se dio cuenta de que no se podía construir un sistema político con un conflicto permanente entre los representantes del pueblo y el gobierno; ni una sociedad sobre las ruinas de una religión y unas tradiciones que eran la única creencia que la mantenían unida. Era necesario entenderse y aprender a hacer concesiones mutuas, amainar la violencia renunciando a las prácticas exclusivistas.

La ilustración fernandina y los liberales desencantados

El auténtico cambio estructural en la política: la transición del régimen absolutista al régimen representativo, vino de la mano de un grupo de afrancesados (Luis Ballesteros, Cea Bermúdez, Javier de Burgos⁶, todos ellos discípulos de Jovellanos), la llamada *ilustración fernandina*, que cerraron el paso a las pretensiones absolutistas de D. Carlos y los carlistas y abrieron el camino para la integración de los liberales con el decreto de amnistía dado por Cea en 1832. El régimen absolutista comenzó a transformarse desde dentro.

El nuevo modelo cuajó en la idea de la *monarquía constitucional*, síntesis entre los derechos tradicionales (el Trono) y las nuevas libertades civiles (El Parlamento). Era la idea doctrinaria⁷ de la soberanía compartida, justo medio entre la soberanía absoluta y la soberanía popular.

El Estatuto Real de 1834 no arrancaba del principio monárquico entendido al modo francés y mucho menos germánico, tampoco del principio de soberanía nacional de Cádiz; partía del dualismo político de origen medieval (*rex y regnum*) tal como querían Jovellanos y Martínez Marina.

A diferencia de las Cámaras Francesas, no es el Rey el que las crea. En el derecho político hispano la Ley es anterior al Rey. Al convocar las Cortes reconocía que ya existían y al reorganizarlas se limitaba a adaptarlas a las circunstancias del presente. El preámbulo de Estatuto es diáfano: “Es costumbre que al advenimiento al trono de un nuevo monarca, jurase éste ante las Cortes las leyes fundamentales del Estado...”. El Estatuto recordaba otro principio tradicional del derecho público español: “No pueden imponerse contribuciones, pechos ni tributos, sin el previo consentimiento de las Cortes del reino”.

La historiografía ha minimizado la importancia y el valor del Estatuto Real de 1834 tildándolo de Carta otorgada y de régimen estamental. En Cádiz la Monarquía

había sido empequeñecida a una simple magistratura. Con el Estatuto recobraba sus prerrogativas ejecutivas pero el ejercicio de las mismas estaba combinado con la institución renovada de las Cortes. El nuevo régimen no era pues una concesión regia sino la renovación de antiguos patrones representativos. Los componentes del Estamento “son elegidos por la nación para que sean sus legítimos procuradores” ellos representan los intereses nacionales y el equilibrio entre los distintos componentes de la sociedad.

La regencia de María Cristina con el Estatuto Real de 1834 (que no era más que una convocatoria de Cortes) y su resultado la Constitución consensuada de 1837, es el auténtico origen de la España constitucional moderna y no las Cortes de Cádiz. Y fueron el origen de la moderna administración civil. Ese legado ha perdurado y arraigado históricamente más allá del sistema político que le dio origen. Sus trazos esenciales respondían a la realidad política de la sociedad más de lo que a primera vista parece, como lo demuestra su permanencia a través de formas y situaciones distintas. Las instituciones no duran por su racionalidad o por el número de apoyos, sino porque son útiles para la convivencia.

Javier de Burgos (avanzando de la ilustración al liberalismo) y Martínez de la Rosa (retrocediendo de la exaltación al moderantismo) fueron los autores de la nueva fórmula de articulación jurídico política del Estado que abrió los cauces para la definitiva instalación del régimen liberal en España, dotó al país de instituciones representativas, de un sistema de gobierno homologable a los existentes en la Europa de los años treinta del siglo XIX. Un sistema político que permitió la difusión de una opinión pública liberal que a pesar de no sobrepasar aun los límites urbanos, demostraba una potencialidad política extraordinaria sedimentándose y organizándose a partir de la prensa, las tertulias y los cafés.

Lo que siguió a la muerte de Fernando VII fue, de nuevo, el enfrentamiento de las dos Españas en guerra civil, dos estados el carlista y el liberal y dentro de este último una conflagración violenta entre *moderados* y *progresistas*. Lo extraordinario fue que en ese clima incivil que se vivió durante la minoridad de Isabel II se desmantelaron las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales del absolutismo y se creó el edificio del estado constitucional moderno. Con todas las modificaciones y alteraciones que se han sucedido históricamente las bases de ese modelo de estado sigue vigente hoy en día. Pero no fue obra de las juntas, las bullangas, las milicias, las guerrillas, los pronunciamientos golpistas, las conspiraciones

palatinas..., sino de unos pocos políticos que supieron llegar a acuerdos entre si y unos administrativistas⁸ de excelente formación. La tercera España, formada por esos hábiles estadistas que supieron recorrer juntos el estrecho sendero, auténtico filo de una navaja, entre los dos abismos de la reacción absolutista y la anarquía revolucionaria.

La secuencia de la creación del estado liberal desde el interior de un estado absolutista se inició con el establecimiento de una *Nueva planta territorial del Estado* (R.D: noviembre de 1833) que aún se conserva íntegramente. Esta planta (que ya fue intentada, sin éxito, por los afrancesados en 1810 y por los doceañistas en 1820) vertebraba una nueva organización provincial entorno a los *Subdelegados de Fomento* (*jefes políticos* en la denominación progresistas y *Gobernadores civiles* en la moderada) y las *Diputaciones provinciales* (R.D. septiembre 1835) una institución que hunde también sus raíces en la edad media y sirvió para integrar a las Juntas.

El segundo paso fue la creación del *Ministerio de Fomento*, por R.D. del 5 de noviembre 1832. Enlazaba directamente con el antiguo pensamiento ilustrado de impulsar el progreso social y la riqueza desde el Estado. Ya había aparecido en el artículo 27 de la Constitución de Bayona y fue creado formalmente por R. D. del Rey José en febrero de 1809. En el artículo 222 de la Constitución de Cádiz aparece como dos Secretarías de Estado para la Gobernación del reino para la Península y para Ultramar, pero sólo existieron sobre el papel. Durante el Trienio (R.D. agosto 1820) retoñó como Ministerio del Interior. Javier de Burgos había reivindicado su restablecimiento en su *Exposición* de 1826, así como López Ballesteros en la de 1830. Con su definitivo establecimiento en 1832 se creó la primera administración civil desgajada de lo militar y lo judicial. Había sido el mejor sueño de Jovellanos.

El tercer paso fue la reorganización completa de la administración suprema del estado con la institución del *Consejo de Ministros*, que aunque había sido creado por un decreto de 1823 adquirió su auténtica carta de naturaleza con el Estatuto de 1834 y la Constitución de 1837. Sus primeros presidentes fueron Cea y Martínez de la Rosa. En 1834 se organizaba la nueva planta con las *Secretarías de Estado*, *subsecretarías*, y *direcciones generales*. El principio liberal del “refrendo ministerial”, una clara limitación del poder del monarca, apareció rotundamente en el artículo 61 de la Constitución de 1837.

El 23 de marzo de 1834, presidiendo el consejo de Ministros Martínez de la Rosa, se publicaron seis reales decretos que pueden considerarse la liquidación y ruptura definitiva del antiguo régimen. El más destacable la supresión del *Consejo de*

Castilla y las Indias y la creación en su lugar del *Tribunal Supremo*. Esto significaba la definitiva separación de las competencias judiciales de las administrativas y políticas.

En menos de siete años, en medio de una guerra civil que llevo a los carlistas hasta las puertas de Madrid y con las provincias sublevadas en juntas revolucionarias, los gobiernos de la regencia de María Cristina lograron dismantelar la planta del estado absolutista y crear la del nuevo estado liberal. ¿Podemos llamar a ese proceso una revolución? Si por revolución se entiende el paso de un sistema político absolutista a otro parlamentario, la separación de poderes, la liberalización del mercado, la desamortización de los bienes del clero, la libertad civil; la revolución política estaba hecha. Pero no se había hecho desde los principios ideológicos de un liberalismo importado sino desde la recuperación de la más añeja tradición política hispana y por consenso.

Sin embargo los hombres que la llevaron a cabo sin ningún partido organizado que les apoyara: ilustrados fernandinos, afrancesados y liberales desengañados, fueron acusados de “pasteleros”, el mayor pecado político de su tiempo, y tratados con suma crueldad: Martínez de la Rosa y el conde de Toreno sufrieron atentados personales y Javier de Burgos se vio denigrado por falsas acusaciones económicas que amargaron el final de su vida parlamentaria.

Los monárquicos constitucionales

Otro legado considerable de la primera regencia de M^a Cristina fue la creación de los partidos políticos organizados más allá de las tertulias, los clubs, las sociedades secretas o las plataformas parlamentarias coyunturales.

Las nuevas generaciones, para las cuales el utilitarismo inglés y el doctrinarismo francés eran más apreciados que los viejos ideales de la revolución francesa, impusieron una nueva forma de hacer y entender la política. Los partidos comenzaron a concebirse como a instituciones destinadas a crear y articular la opinión pública y no como meras plataformas para conquistar el poder.

Las discusiones sobre la Ley electoral en 1835, los debates sobre el alcance de la desamortización y, sobre todo, las formas de enfocar la dirección de la guerra con los carlistas y su posible integración política en el régimen tras la paz, rompieron la unidad inicial de los liberales. A la altura de 1836 podía distinguirse entre los que apoyaban el movimiento revolucionario que había derribado a Toreno e instalado en la Presidencia

de Gobierno a Mendizábal y los que estaban en contra de esa forma violenta de hacer política que se agruparon en torno a Francisco Javier Istúriz, Alcalá Galiano y el duque de Rivas. Este fue el comienzo histórico del moderantismo como un espacio ecléctico. “Se llaman moderados —escribió Balmes en 1844— todos los que no son carlistas ni progresistas”⁹.

Desde el punto de vista del pensamiento político Alcalá Galiano fue la figura más interesante de este grupo. Reconocido unánimemente como el más brillante orador público, llegó al moderantismo por la vía del desencanto y la autocrítica. Sus *Lecciones de derecho político constitucional*, pronunciadas en 1843 en el Ateneo de Madrid, introducían puntos de vista sociológicos: “La constitución inglesa —que conocía muy bien por su exilio— es el atuendo de un cuerpo social eminentemente aristocrático; en Francia domina una mesocracia moderada no por los Pares, sino por una Administración fuerte y bien compuesta. La sociedad española, tras la ruina de la aristocracia, está formada fundamentalmente de pueblo llano, una plebe cuyo espíritu clásico español de dignidad y hermandad le permite blasonar al sujeto más ínfimo de ser tan bueno como el Rey, tal como sucede con el espíritu democrático de Norteamérica”. Alcalá Galiano era admirador de Tocqueville.

Los males emanaban, según Alcalá Galiano, de la atención exclusiva en los problemas formales de la organización política y la pretensión de remendarlos desde las teorías y los principios sin tener en cuenta la índole social particular de la sociedad a la que se dirigían. El Gobierno debía prestar atención al mundo real dejando atrás las pretensiones utópicas.

Aunque sus formas eran aristocráticas y un tanto elitistas, Alcalá Galiano fue un pensador humilde y honesto, desconfiaba de sus propios juicios. No dudó en exhibir sin rubor sus cambios de opinión¹⁰ desde la “ingenua incredulidad” de su etapa exaltada a la “moderación” monárquico-constitucional.

Otro personaje fundamental fue Andrés Borrego¹¹ director del *Correo Nacional*. Contribuyó a la formación de comités electorales en las provincias y publicó un folleto titulado *Manual electoral para uso de los electores de la opinión monárquico constitucional* (el grupo parlamentario de Istúriz, Alcalá y Rivas) que contribuyó decisivamente a presentarlos como un bloque ideológicamente homogéneo y renovado. En este manual electoral que puede pasar por ser uno de los primeros programas electorales modernos, encontramos una visión heredera de la ilustración española del XVIII: al Estado se le confiere un papel de corrector de las injusticias sociales, una

función de centro fomentador y movilizador de la riqueza nacional y una misión de protección y amparo de los más desprotegidos¹².

Moderados y progresistas lograron ponerse de acuerdo con el texto de la Constitución de 1837 pero el consenso fracasó rotundamente en la discusión de la administración municipal: La Ley de Ayuntamientos. Los progresistas, tras su derrota en las elecciones de septiembre de 1837, solo conservaban un poder real en los ayuntamientos, las diputaciones y la Milicia Nacional.

Un joven periodista del grupo monárquico constitucional Nicomedes Pastor Díaz que se había formado en la administración de Javier de Burgos y en el periodismo con Andrés Borrego, y conocía bien los pueblos como Jefe Político Provincial en Segovia y Cáceres, analizaba en estos términos la situación:

“Para los pobres habitantes de los pueblos pequeños no hay otra tiranía ni despotismo más odioso que el del vecino, su igual. Tiranía que no pueden evitar porque el hombre que les manda lo han elegido porque le temen, porque son sus deudores, porque son sus colonos, porque están en la costumbre de obedecer. No sabemos todas las tramas, conjuraciones, odios rencores profundos que se ocultan bajo lo que se llama sencillez de los pueblos. Todas esas discordias y tiranías cesarían el día que nombrara sus jefes la autoridad imparcial, por los menos los delegados del gobierno a los que acuden los oprimidos pidiendo favor y protección”¹³.

La centralización administrativa era entendida por los liberales como la mejor garantía de aplicación de las leyes en todos los territorios. Por ese mismo criterio las Cortes de Cádiz habían suprimido los fueros vascos que luego fueron restituidos por Fernando VII. La descentralización promovida por los progresistas, era vista por los moderados como el abandono de los intereses, sin defensa ni apelación, a la arbitrariedad de los mandarines locales y provinciales. Eso significaba en la práctica dejar a las clases menesterosas sin autoridad que les ampare frente a la acción absorbente de los caciques y las oligarquías locales. Un viejo problema que aún hoy sigue sin resolverse.

¿Cuándo termina la revolución?

Fue por un convenio (Vergara 1839) que aseguraba los empleos de los oficiales carlistas en el ejército isabelino, y no por una victoria militar, como pudo ponerse fin a

la guerra civil. Se abrió un gran momento de esperanza para la sociedad española. Había llegado el momento de dejar atrás las luchas ideológicas, los debates de catecismo y ponerse a la reconstrucción del país y de la Administración. Esto sólo podía hacerse sin excluir a nadie. “Es necesario —escribía Pastor Díaz— terminar la guerra con un pensamiento de paz. Si un convenio con D. Carlos es absurdo, un convenio con los carlistas es necesario. La Revolución y la Guerra Civil concluyen, la Ley debe comenzar, Tras el tiempo de discutir ha llegado el momento de acatar y obedecer la Constitución”.

Pero este deseo estaba muy lejos de ser compartido. El pensamiento progresista exaltado había generado una actitud de desprecio a la Ley. Los silogismos empleados por Ramón de Salas son un buen ejemplo: “Toda ley crea una obligación, toda obligación es una limitación de la libertad y por consiguiente un mal. Toda ley es un atentado contra la libertad”¹⁴. Cualquier sospecha de limitación de la libertad hacía bullir inmediatamente en los progresistas el alma exaltada del guerrillero y del revolucionario. Tras un movimiento insurreccional de las Juntas provinciales, el general Espartero desterró a María Cristina en 1840 y proclamó la *Segunda Regencia* constituida como un régimen militar (los *ayacuchos*) del que los moderados quedaron excluidos.

El partido parlamentario

El único diputado moderado admitido en las Cortes progresistas de la Segunda Regencia fue Francisco Pacheco. Durante el debate de la tutela de Isabel II exigió una y otra vez el cumplimiento de la Constitución por el Gobierno y la mayoría parlamentaria argumentando (y eso da cuenta de cuál era la cultura política real de aquel época) que la Constitución es una Ley y no otra cosa, una ley con arreglo a la cual hay que resolver las cuestiones políticas.

Para los progresista la Constitución no era una regulación de la vida política, una reglas de juego que había que respetar, sino una especie de mítico paraíso laico que dispararía todos los males e injusticias. Había que conquistarla, por eso los gritos de “Constitución o muerte”. No era un camino, sino una meta. Los fracasos se sucedían pero no debilitaban la creencia mística. Los liberales españoles no se parecían en nada a los burgueses europeos que supieron poner fin a los procesos revolucionarios y se dedicaron tranquilamente a enriquecerse.

La arbitrariedad del gobierno ayacucho motivo una larga campaña de oposición, primero en la prensa y después en el parlamento, que unió de nuevo a los sectores más templados del progresismo (Salustiano Olózaga, Joaquín M.^a López) con los sectores más avanzados del moderantismo (Pacheco, Ríos Rosas, Pastor Díaz) en una coalición que pasó a llamarse *Partido Parlamentario*, cuyos principios programáticos eran: fin de las regencias proclamando la mayoría de edad de Isabel II, Constitución de 1837, reconciliación liberal y compromiso de actuación de las tendencias políticas en el marco de la legalidad.

El desprestigio de Espartero que gobernaba el país como un cuartel y legislaba a cañonazos (la represión violenta de las movilizaciones de Barcelona) permitió que en las elecciones de 1843 los progresistas, teniendo en sus manos todos los resortes del poder, solo lograran 60 diputados frente a 110 del Partido Parlamentario. Valera¹⁵ afirma que el Regente cayó a impulsos de “uno de los movimientos más populares y unánimes que ha habido en España”.

Fue necesario superar la segunda regencia del general Espartero en 1843 y proclamar la mayoría de edad de Isabel II para que el régimen se consolidara definitivamente entorno al moderantismo constitucional. El éxito histórico de los moderados no se explica únicamente por el apoyo de la Corona, sino por su condición de bisagra que le otorgaba capacidad de acoger a los que renunciaban a las posiciones extremas ya fueran exaltados o carlistas tras acabar la guerra.

Neocatólicos y neoabsolutistas

Pero el ala derecha del moderantismo (Narváez, Donoso, Viluma, Pidal) estaba dispuesta a excluir a los progresistas y sus milicias armadas. Comenzó a destacar una nueva tendencia de corte autoritario y exclusivista formada por los llamados *realistas moderados, tradicionalistas isabelinos, neocatólicos*, Pastor Díaz les calificaba de “absolutistas”: “Argüir la necesidad de un poder fuerte y unitario para la centralización moderna es ignorar que tres siglos de monarquía absoluta no han sido capaces de hacer una Nación de las provincias de España”¹⁶.

El proyecto de reforma de la Constitución presentado en 1845 por Narváez y los conservadores absolutistas era minimizar la libertad y maximizar el orden a través de una alteración del consenso constitucional que dio todos los poderes y la iniciativa legislativa a la Corona en menoscabo del Parlamento. El secretario de la Comisión

parlamentaria nombrada para redactar dicha reforma fue Donoso Cortés. Pastor Díaz se opuso frontalmente a ese proyecto en uno de los discursos más notables que resonaron en las Cámaras. Su argumentación era clara y rotunda: “las leyes que regulan el ejercicio de los poderes públicos no pueden estar a merced de las pasiones políticas ni de la voluntad del partido dominante en cada momento. Las reformas practicadas por los vencedores en un alarde de orgullo y poderío se convierte en pretextos para que los derrotados clamen venganza. La Constitución debe ser el marco de convivencia política no la bandera de los partidos”.

Pastor Díaz y Donoso Cortés habían sido amigos inseparables en su juventud, pero la aceptación del cesarismo de Narváez por parte de Donoso les separó definitivamente. “El yerro de Donoso sería que estimó la libertad como un accidente de nuestra edad, no mirando sino su forma: olvidó que su esencia es de todos los tiempos, de todas las sociedades”¹⁷.

Los puritanos

Esa defensa de la Constitución consensuada en 1837 no era para Narváez más que “prejuicios de puritanos”, nombre con el que se les conoció desde aquel momento. El jefe político de aquel grupúsculo de disidentes era Francisco Pacheco y en él se encontraba el viejo Istúriz, José de Salamanca, Patricio de la Escosura, Claudio Moyano, el general Concha y el joven Cánovas del Castillo.

La tolerancia que es la base del estado liberal estaba muy lejos de ser ni siquiera una posibilidad en la España de mediados del XIX. El régimen instaurado por Narváez (*el buey liberal*) volvió al exclusivismo: se produjeron más de doscientas ejecuciones por motivos políticos y los principales líderes del progresismo: Mendizábal, Espartero, Olózaga fueron obligados una vez más al exilio. Continuaba el ciclo de revoluciones y reacciones.

El partido moderado¹⁸ se fraccionó en tres grupos. A la derecha los *neocatólicos*, ala reaccionaria capitaneada por Manuel de Pezuela marqués de Viluma con Jaime Balmes como ideólogo¹⁹; el centro, formado por Narváez, Pidal, Mon, Gonzales Bravo, Donoso Cortés, Bravo Murillo... era un heterogéneo mosaico de redes clientelísticas que mantenían un discurso pragmático posibilista cuya única idea era el “orden” y practicando un férreo control de los procesos electorales que falseaba completamente el sistema representativo. Las distintas familias de este moderantismo iban sucediéndose

en el poder cada vez con mayores escándalos de corrupción. El último gobierno, el más desacreditado y represivo, fue el del Conde de San Luis (Sartorius) y los llamados “polacos”.

En el ala izquierda estaba el grupúsculo de los puritanos con gran prestigio moral e intelectual. Desde la prensa y el parlamento seguían clamando en el desierto por poner condiciones y límites a los partidos. Pastor Díaz, en su obra *A la Corte y los Partidos. Condiciones del gobierno constitucional en España* (1846), las exponía en los siguientes puntos:

- A) Legalidad. Condición *sine qua non* de existencia de los partidos; reconocimiento y sumisión al poder porque este es la garantía última de que la ley no es interpretada por la fuerza.
- B) Capacidad. La tarea de los partidos es la de formar la opinión, es la fecundidad de su inteligencia, el título que les lleva al poder y la razón de ejercerlo y conservarlo.
- C) La moralidad es el respeto de los partidos entre sí, ante el poder, ante la oposición.

Estas condiciones garantizarían la alternancia pacífica y pondrían remedio a las revoluciones y las reacciones. La disidencia puritana tenía mucho de mentalidad jurídica, de purismo legal. “Las leyes son santas”, había clamado Pastor Díaz en el Congreso. Defendían la integridad de la perspectiva legal (“gobernar con las leyes”), la calidad del derecho como garantía de racionalidad frente a la controversia basada en la fuerza²⁰. Trabajaban para terminar con las estrategias exclusivistas y volver a las estrategias de conciliación y para ello se empeñaron en crear un nuevo partido la “unión liberal” que superara a los ya envejecidos moderados y progresistas.

La revolución de 1848 fue un auténtico punto de inflexión en la historia política del siglo XIX en toda Europa, baste recordar que es la fecha en que se publicó el *Manifiesto Comunista* de Carlos Marx. Una nueva ideología comenzaba a surgir con fuerza en el horizonte político: el socialismo. Ante este fenómeno se dieron dos tipos de respuestas: una visión apocalíptica que no veía más posibilidad de resolver el problema social que con la represión, el cesarismo y el abandono del estado liberal. Esta tendencia estuvo personificada por Donoso Cortes en su *Discurso sobre la dictadura*, en defensa

de Narváez y por Bravo Murillo, que intentó una reforma que eliminara los derechos y libertades constitucionales.

La segunda respuesta, más conciliadora, sostuvo que los problemas sociales podían solucionarse en el ámbito del sistema liberal. Esta opción fue formulada por Pastor Díaz (*Lecciones sobre el socialismo* pronunciadas en el Ateneo de Madrid) y Andrés Borrego (*De la situación de los intereses de España en el movimiento reformador de Europa*).

Pastor Díaz reconocía lo que tiene de legítimo el socialismo: su crítica al individualismo de tipo manchesteriano. Aceptaba que la propiedad debe tener una dimensión social, pero señalaba sus peligros: el exceso de socialización anularía la libertad individual que es el primer principio de la organización social. El comunismo viene a ser lo mismo que el absolutismo. De las Lecciones de Pastor Díaz dijo Cánovas del Castillo: “Yo las admiro en todo”.

La Unión Liberal

El fin de la década moderada (1845-1855) vino de la mano de un alzamiento revolucionario y un simulacro de batalla (la *vicalvarada*) que terminó con el abrazo de Espartero y O'Donnell. En el *Manifiesto de Manzanares*, redactado por el joven Cánovas del Castillo, se reclamaban nuevas Cortes Constituyentes y la restitución de la Milicia Nacional. Se iniciaba así el llamado “bienio progresista”, que comenzó con unas elecciones que otorgaron el triunfo a progresistas y unionistas. Pero Espartero continuó gobernando el país como un cuartel: los movimientos sociales y democráticos organizados en torno a la Milicia Nacional, le desbordaron. Aquellos acontecimientos, ecos de la gran conmoción europea del 48, señalaron el comienzo del movimiento obrero en España. Las Cortes llegaron a redactar una nueva Constitución (1856) de corte progresista que no llegó a promulgarse pero fue el antecedente directo de la de 1869. Se proclamaba la supresión de la pena de muerte por delitos políticos y la prohibición del destierro fuera de la Península.

O'Donnell no estaba dispuesto a volver al moderantismo exclusivista anterior a 1854 e introdujo un *Acta Adicional* a la Constitución de 1845. En la Exposición de dicha Acta la firma de Pastor Díaz sigue a la de O'Donnell. El Acta contenía algunos principios progresistas en cuanto a derechos individuales, jurados, ampliación del sistema representativo abriéndolo a las clases medias, restricción de los poderes de la

Corona. Era una rectificación de los errores de 1845 y un intento de regreso al justo medio. Numerosos elementos transigentes del progresismo se incorporaron al sistema: los *resellados* (Prim, San Miguel, Cantero...). La Unión Liberal satisfacía el clamor popular por volver a contar de nuevo con un partido liberal unido y capaz.

Los gobiernos “unionistas”, demostraron ser los más estables y duraderos (los *cinco años gloriosos*) de la era isabelina y los más fecundos en cuanto al desarrollo económico y la modernización del país:²¹ la desamortización de Madoz, la construcción de la red de ferrocarriles, la ley de bancos y sociedades de crédito... En definitiva, la atención prioritaria del Estado al fomento de los intereses materiales de la sociedad, dejando atrás las luchas políticas estériles. Todo lo que había sido soñado en el 34 y el 37 pero no habían podido realizarse por culpa de la guerra carlista y las revoluciones y reacciones exclusivistas parecía poder ponerse por fin en marcha en 1858. La Unión Liberal no era ya como los puritanos un grupúsculo de amigos que cabía en un sofá, sino un partido amplio que agrupaba a los elementos más notables y dinámicos de la sociedad española.

La visión consensual de la política demostró ser el mejor medio para asegurar la armonía entre gobierno y sociedad. La prosperidad y la estabilidad del lustro unionista fue el adelanto de lo que iba a ser más tarde la Restauración.

La historia de los gobiernos posteriores a la crisis de la Unión Liberal fue la de los sepultureros de la monarquía de Isabel II. Narváez, Miraflores, González Bravo, empujaron de nuevo a los progresistas y a los unionistas al retraimiento. La incapacidad de admitir la mera existencia de la oposición condujo a una nueva parálisis social y política que solo pudo remediarse con la revolución de septiembre de 1868. El exilio de Isabel II sumió al país en una anarquía total por una triple guerra civil con los carlistas, los independentistas cubanos y los cantonalistas.

Los triunfos del despotismo o de la anarquía podían ser rápidos y parecer decisivos, pero no duraron porque no correspondían con los intereses reales de la sociedad. La Constitución del 1869, cénit y ocaso del liberalismo extremo de claro corte doceañista, proclamó la libertad de cultos y el sufragio universal. Ninguna de estas medidas correspondía realmente con la opinión mayoritaria de la población en aquellos momentos.

El partido constitucional

A la muerte del general Prim (1870) los progresistas se escindieron en dos grupos: los demócratas radicales presididos por Manuel Ruiz Zorrilla y los transigentes encabezados por Práxedes Mateo Sagasta. Dos antiguos amigos y colaboradores (como Donoso y Pastor Díaz entre los moderados) que acabaron convirtiéndose en enemigos encarnizados. Votaron juntos para declarar ilegal a la I Internacional frente a los republicanos. Fusionados con los elementos de la Unión Liberal los partidarios de Sagasta formaron el Partido Constitucional, máximo sostenedor de la monarquía de Amadeo I (1871-1873).

“El mensaje de abdicación de Amadeo de Saboya presentado al Congreso en febrero de 1873 es elocuente: “Dos años que ciño la Corona de España y España vive en constante lucha, cada vez más lejana de la paz y la ventura que tan ardientemente anhelo. Si fueran extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, yo sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con las palabras, agravan y perpetúan los males de la nación son españoles...”.

De nuevo España sin rey. Tras resignar sus poderes el gobierno de Ruiz Zorrilla, Pi y Margall presentó la siguiente proposición: “La Asamblea Nacional reasume todos los poderes y declara la República como forma de Gobierno de la Nación dejando a las Cortes Constituyentes la organización de esta forma de Gobierno”. Era un regreso al jacobinismo más exaltado de las Cortes de Cádiz: la *soberanía nacional* sentada en el Trono. El texto de Constitución federal de 1873 consagraba la idea de las autonomías regionales con sus asambleas y gobiernos elegidos por sufragio universal, proclamó la laicidad completa del estado y la prohibición de subvencionar cualquier culto.

El partido constitucional de Sagasta estuvo retraído durante la República, se consideraban los representantes del legado de la revolución de septiembre y de la Constitución de 1869. Cánovas fue el primer interesado en entenderse con ellos para impedir el retorno de los moderados absolutistas. Los términos de la avenencia fueron que Cánovas se comprometía a mantener la Constitución del 69 y sus avances liberales (sobre todo la libertad de cultos y el sufragio universal) si Sagasta reconocía a Alfonso XII como nuevo Rey constitucional.

En mayo de 1875 Cánovas logró reunir en una asamblea a varios cientos de moderados, unionistas, constitucionales que por unanimidad aprobaron la siguiente proposición: “La reunión declara que al término de dos guerras civiles, la conservación, el orden, la libertad y el ejercicio de las libertades parlamentarias depende del afianzamiento de la Monarquía de D. Alfonso XII y de la legalidad común que todos los sus individuos se comprometen a lograr”.

La restauración canovista

La legalidad común, tras fuertes tensiones internas en cada grupo, se logró finalmente con el texto de la Constitución de 1878 cuyo primer artículo afirmaba *El Rey y las Cortes son anteriores al periodo constitucional*. La vieja idea de Jovellanos y Martínez Marina encabezaba el texto que permitió detener durante medio siglo las convulsiones políticas fratricidas y abrió el periodo constitucional más largo, estable y próspero de la historia de España²². Se consiguió levantar y mantener por consenso un edificio institucional donde encontraban acogida y desarrollo todas las ideas y fuerzas políticas capaces de demostrar legalidad, capacidad y moralidad.

Entre los factores históricos que permitieron esta situación hay que destacar un factor puramente personal que fue decisivo: la altura intelectual y moral de Antonio Cánovas del Castillo²³ realmente excepcional entre todos los políticos del s. XIX. Comenzó su vida política con los puritanos y la siguió con los unionistas. El pensamiento de Cánovas se abstenía de dogmatizar o de dramatizar y enfocaba los problemas de manera práctica y política. Los tres tomos de su obra *Problemas contemporáneos*²⁴ demuestran la precisión de su análisis y la exactitud de sus ideas y también su humildad intelectual: “La política es el arte de aplicar en cada época de la historia aquella parte del ideal que las circunstancias hacen posible; nosotros venimos ante todo con la realidad; nosotros no hemos de hacer ni pretender todo lo que quisiéramos, sino todo lo que en este instante puede aplicarse sin peligro”. Nadie tiene derecho a sacrificar a una nación “a una convicción suya, por honda, por sincera, verdadera o legítima que sea”. Un eco de las palabras de Nicomedes Pastor Díaz al que tanto admiraba: “El progreso no se da cuando un principio o una idea triunfa sobre las demás, sino cuando todas compiten limpiamente”. Esa idea es tal vez el mejor legado que nos ha dejado la tercera España.

Conclusión o reflexión final

La renuncia de Carlos IV al trono en 1808 significó el hundimiento completo del edificio político del Estado mostrando la escasa o nula solidez del Estado absolutista. Muchos estados sufrieron derrotas mucho más fulminantes ante los ejércitos napoleónicos pero no se descompusieron del modo como lo hizo España. Todos los vínculos de convivencia desaparecieron.

Bajo la capa externa del absolutismo se vio que la estructura del más antiguo estado de Europa era un régimen mixto, un acuerdo entre el *Rex y el Regnum*, y esta fue a la postre la solución que logró la recuperación del Estado.

En el penoso proceso de reconstrucción se sucedieron diferentes regímenes políticos que trataron de realizar, pero también de impedir, la creación de un Estado constitucional basado en los principios de la libertad. Los distintos proyectos ideológicos que se pusieron en juego pueden sintetizarse en el binomio antagónico entre *régimen exclusivista de partido* (en este sentido fueron idénticos las dictadura progresista de Espartero y la moderada de Narváez) y las tentativas y planteamientos de *justo medio* o de *unión liberal*. La complejísima historia del siglo XIX demuestra que solamente esta última visión consensual de la política ha permitido la construcción de instituciones que hicieron posible el respeto a la Ley y la defensa de las libertades ciudadanas.

Los dos siglos de historia de la España constitucional demuestran *ad nauseam* lo poco que aprende la sociedad de su propia historia y lo poco que ha contribuido la historiografía a clarificarla. Aún seguimos recordando y valorando a los héroes de la sangre y olvidando a los héroes de la convivencia, aún apreciamos más los mitos que la realidad.

Si aún dudamos hoy en día si hubo o no una revolución liberal es porque los jalones fundamentales de esa revolución: la separación de poderes, la igualdad ante la ley, la supresión de privilegios territoriales, las limitaciones del poder, la eliminación de monopolios, la tolerancia ante las ideas distintas, aún están muy lejos de haberse normalizado.

La lucha por la libertad aún continúa.

¹José Antonio MARAVALL: “Pensamiento político en la España de comienzos del XIX. Martínez Marina”, *Revista de Estudios Políticos*, 85 (1955), pp. 29-82.

²Antonio ALCALÁ GALIANO: *Memorias de un anciano*, publicadas por su hijo Antonio Alcalá Galiano, Madrid, Imprenta de Enrique Rubiños, 1886 [1878]. “Lecciones de Derecho Constitucional”, Madrid, Imprenta de D. I. Boix, 1843.

³José M.^a QUEIPO DE LLANO. Conde de TORENO: “Historia del levantamiento, guerra y revolución de España (1837)”, Madrid, M. Rivadeneyra, 1872 y Ed. B.A.E., 1953.

⁴MARTÍNEZ DE LA ROSA: *Espíritu del Siglo*, 10 vols., Madrid, Imprenta de Don Tomás Jordán, Imp. de Alegría y Charlain, Imprenta de Don Vicente de Lalama, Imp. de la Viuda de Jordán e Hijos, Imp. de Don Agustín Espinosa y Compañía, 1835-1851.

⁵Miguel ARTOLA (ed.): *Memorias de tiempos de Fernando VII*, Madrid, Atlas, 1957 y B.A.E., 1956.

⁶Javier de BURGOS: *Anales del reinado de Doña Isabel II*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Mellado, 1850-1851.

⁷Este nuevo liberalismo fue magníficamente estudiado por Luis DÍAS DEL CORRAL en un texto aún no superado: *El liberalismo doctrinario*, Madrid, 1956.

⁸Alejandro NIETO: *Los primeros pasos del Estado constitucional*, Ed. Ariel Derecho, 1996.

⁹Jaime BALMES: “Origen, carácter y fuerzas de los partidos políticos en España”, en “Escritos políticos”, tomo 6 de las *Obras completas*, Madrid, BAC, 1950.

¹⁰ALCALÁ GALIANO: *Memorias de un anciano...*

¹¹Concepción de CASTRO: *Andrés Borrego. Romanticismo, Periodismo y Política*, Ed. Tecnos, 1975.

¹²Carlos SECO SERRANO: “La inflexión social de la restauración: Dato y Canalejas”, en *Nación y Estado en la España liberal*, G. Gortazar, Ed. Madrid, 1994.

¹³Nicomedes PASTOR DÍAZ: “La Cuestión electoral en diciembre de 1839”, en *Obras políticas*. Edición y estudio preliminar de José Luis Prieto Benavent, Edit. Antropos, 1996.

¹⁴Ramón de SALAS: “Lecciones de Derecho Público Constitucional” (1821). Edición y estudio preliminar de José Luis Bermejo Cabrero, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1982 (Clásicos del constitucionalismo español; 2).

¹⁵Juan VALERA: *Historia general de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII*, por Modesto Lafuente; continuada desde dicha época hasta nuestros días por Juan Valera; con la colaboración de Andrés Borrego y Antonio Pirala, Barcelona, Montaner y Simón, 1887-1890.

¹⁶Nicomedes PASTOR DÍAZ: “A la Corte y los partidos”, Cap. 3.

¹⁷Francisco PACHECO: *Sobre el marqués de Valdegamas*, discurso de recepción en la Academia, 1853.

¹⁸José Luis COMELLAS: “Los moderados en el poder 1844-1854”, Madrid, 1970.

¹⁹Begoña URIGÜEN: “Orígenes y evolución de la derecha española. «Los neocatólicos»”, Madrid, CSIC, 1986.

²⁰Para Díaz del Corral y para Tomás y Valiente significaron el arribo del punto de vista jurisprudencial a la política.

²¹DURÁN M.: “La Unión liberal y la modernización de la España isabelina. Una convivencia frustrada 1854-1868”, Madrid, Rialp, 1961.

²²Se mantuvo vigente hasta 1923, cuando la dictadura de Primo de Rivera abrió otro ciclo aún más dramático y radicalizado de revoluciones y reacciones, guerra civil y dictadura que solo culminaría con la transición democrática en el consenso constitucional de 1978.

²³Juan de NIDO: *Historia política y parlamentaria del excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas*, Madrid, Congreso de los Diputados, 1914.

²⁴Antonio CÁNOVAS DEL CASTILLO: *Problemas contemporáneos*, Vols. 17, 18 y 81, Madrid, 1884, Imprenta Pérez Dubrull, Colección de escritores castellanos.

ECONOMÍA POLÍTICA Y DESIGUALDAD (1750-1850): DE LA ILUSTRACIÓN AL LIBERALISMO

Joaquín Ocampo Suárez-Valdés
Universidad de Oviedo

El análisis de la desigualdad económica —entendida como resultado de las diferentes condiciones de acceso a la propiedad y explotación de los recursos productivos—, ha sido habitualmente abordado desde una doble perspectiva, la propia de la «filosofía de los derechos naturales» o «filosofía moral» y la social o política. En el primer caso, desde la escolástica al iusnaturalismo, el interés se ha centrado en el alcance y limitaciones de la propiedad en tanto derecho natural; en el segundo, en el pauperismo y en la beneficencia y sistemas asistenciales.

Este artículo, aunque contenga referencias a las dos aproximaciones citadas, pretende una nueva: explicar el tratamiento de la desigualdad en los textos de economía política española del período típicamente asociado con la transición del Antiguo Régimen al liberalismo. Se organiza en cinco apartados. En el primero (1600-1788), se detalla la recepción de «la literatura de pobres» por el arbitrista y por la emergente economía política ilustrada. El segundo, considera la codificación por la Ilustración tardía (1788-1808) de los nuevos atributos de la desigualdad a la luz del iusnaturalismo racionalista y de la recepción de la economía clásica. En el tercero (1808-1814) y cuarto (1814-1833), se aborda la cuestión bajo el prisma del primer liberalismo gaditano y de la dialéctica absolutismo/ liberalismo. En el quinto y último (1833-1850), se aporta la visión de la economía ecléctica, de la «escuela social» y de las primeras corrientes críticas o radicales.

Pobreza y desigualdad: del mercantilismo a la Ilustración

Literatura sobre pobres: el legado de un debate secular

El tratamiento de la pobreza por la escolástica medieval fue continuado por los juristas y teólogos de los siglos XVI-XVII¹. La literatura sobre pobres se polarizó entre

quienes, asimilando pobreza a riesgo e inestabilidad social, demandaban un tratamiento político de la misma, y aquellos que, desde la ley natural, equiparaban el derecho de supervivencia al de propiedad, legitimando así el sistema de caridad/beneficencia tradicional. El debate sobre propiedad/pobreza se verá parcialmente desplazado por el escenario creado en el siglo XVI por la afluencia de metales preciosos. En la Escuela de Salamanca, pasarán al centro de las prioridades analíticas: «cohonestar acumulación de capital y moral católica»² será el reto urgente a resolver.

El arbitrista heredará el debate sobre la beneficencia en los mismos términos — partidarios de *laissez-faire* social/defensores de la «policía de pobres»—, pero inscribiéndolo en un nuevo horizonte económico, el de la «decadencia. Por lo mismo, entre el *Memorial* de L. Ortiz (1558) y la *gran consulta* (1618) promovida por Felipe III para hallar salidas a una España «consumida y empeñada», la reflexión económica se seculariza: ahora el reto será salvar a España. La secularización del debate no mejorará la calidad teórica del mismo: en Sancho de Moncada, González de Cellorigo o Fernández Navarrete, son evidentes las dificultades para conciliar pobreza/despoblación con las tesis poblacionistas del mercantilismo, o con la incapacidad del sistema productivo para absorber más brazos³.

De Uztáriz a Campomanes (1714-1760)

La «generación de 1714» —los Uztáriz, Ulloa, Zavala, Santa Cruz, Campillo...—, además de cuantificar la pobreza⁴ o de vincular población/subsistencias, aportará un enfoque nuevo: frente a los «arbitrios» o la denuncia de los «males de la patria», tratarán de buscar modelos de crecimiento que permitan converger con las naciones «industriosas» europeas. En 1750, Ward, en su *Obra Pía*, propone como remedio a «la miseria de la gente pobre de España» que se viaje por Europa «para ver y aprender de cada país» en materia de beneficencia. También en 1750, el *Bosquejo económico* de Campomanes incorporaba ya las tesis del mercantilismo liberal: el interés individual como móvil del crecimiento, la subordinación de la riqueza pública a la privada, o la consideración política de la desigualdad.

Los mismos autores, en sendas obras posteriores —*Proyecto económico* (Ward, 1762) e *Idea segura* (Campomanes, 1763)—, introducían la categoría «felicidad pública» —poco después incorporada por Arriquibar (*Recreación política*, 1764) y por Romá i Rosell (*Las señales de la felicidad de España*, 1768)—, a través de la cual se

reclamaba de la «mano visible» del Estado la facultad de corregir desigualdades cuya resolución contaba con fuertes resistencias sociales. Estas demandas desde le emergente economía civil o política solo adquieren sentido si se ponen en relación con la propia dinámica de la economía española: durante la primera mitad del siglo, la evolución negativa de los salarios rurales y urbanos, el retroceso de la propiedad campesina, la elevación de las rentas y la usurpación de tierras concejiles por las oligarquías rurales, entre otros hechos, incrementaron desigualdad y conflictividad social.

1760-1780: «optimismo ilustrado» y Economía política

Además de objeto de la economía política, pobreza y desigualdad entran de ello en la agenda política del reformismo borbónico en tanto «estorbos» a la estabilidad social. En uno y otro sentido, el de las ideas y el de las políticas económicas, tres aspectos significativos sirven para ilustrar el tratamiento de la desigualdad:

- *Ley Agraria*. El motín de Esquilache, el *Tratado de la regalía de amortización* (1765), y la formación del *Expediente de Ley Agraria* (1766), suponen el inicio de una ofensiva contra la amortización o los privilegios de la Mesta. Como es sabido, las propuestas de «reforma agraria» en sus distintas formulaciones — Campomanes, Olavide, Sistiernes, Jovellanos—, revestían gradualismo y moderación: en palabras de Campomanes, «nada se debe tocar en el dominio, y todo se debe remediar en los arriendos», es decir, «enmendar por medios suaves e indirectos la desigualdad en las labranzas». El *fuero* de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena (1767) refleja el modelo social agrario ideal: una sociedad igualitaria de pequeños propietarios independientes, libre de amortización o diezmos; un modelo, como señalara Llombart, que al restringir su aplicación a un ensayo colonizador en tierras realengas o concejiles, dejaba incólumes las propiedades de iglesia y nobleza.
- Trabajo, industria, gremios. Las escasas posibilidades de modificar las relaciones sociales en el campo, hicieron de las manufacturas un objetivo estratégico de las políticas de empleo. Desde la economía también se hacía evidente que ensanchar la «población útil» dependía estrechamente de explotar la vía industrial: Arriquibar señalaba que «si la agricultura tiene sus límites, el

campo de la industria es tan vasto como interminable». Tesis poca después recogida Jovellanos: «el terreno cultivable y aún la perfección del cultivo tienen sus límites señalados por la naturaleza...»⁵. Las políticas industriales tendrán un carácter selectivo. El *Discurso sobre la industria popular* (1774), del que se editaron 30 000 ejemplares, debe leerse como un programa que, a través de la «industria rústica» (industria rural dispersa), pretendía «arraigar» la población rural y estimular la pluriactividad de la familia campesina dentro del «Kaufssystem», frente a un «Verlagssystem», que tendía a asalarizar el empleo y a fomentar el abandono de las labores. En el marco urbano, el *Discurso sobre la educación popular de los artesanos* (1775) se dirigía a estimular la industria doméstica y las escuelas-fábrica vinculadas a hospicios con vistas a explotar las externalidades de las manufacturas reales o concentradas.

- Desigualdad y «constitución económica». Desde Ponz, a Cabarrús, para la economía política del XVIII, Galicia encaraba el modelo social y económico deseable en tanto «labranza e industria van unidas». Por lo mismo, se enfatizará la «constitución económica» gallega como «más benéfica, sólida y duradera» que la de Cataluña, donde las fábricas de indianas se «reconcentran en las ciudades» con el consiguiente riesgo de éxodo rural/proletarización.

Desigualdad «natural»: de la Ilustración al Liberalismo, 1788-1808

Ilustración en tiempos de revolución

Dos aspectos significativos presiden el contexto histórico del reinado de Carlos IV:

- Las revoluciones francesa y norteamericana introducen en la economía política el interés por el papel de las instituciones en el crecimiento económico: «la felicidad pública de un reino proviene de su buena o mala constitución (Arroyal)»⁶.
- Las guerras contra Inglaterra y Francia, el cierre de los mercados coloniales y la crisis del sector manufacturero exportador, la quiebra fiscal del Estado, abren un panorama sombrío para la beneficencia pública. La desamortización de 1798

perjudicará especialmente a los campesinos excluidos de las ventas y afectados por los nuevos contratos de cesión del dominio útil⁷.

Codificando un nuevo orden social (1): la prensa crítica

En *El Censor*, las causas del pauperismo se asocian directamente con la distribución de la propiedad (discurso XXI, 1781). La novedad reside en que las propuestas sobre desigualdad remiten a un orden político respetuoso con el «interés particular» y con la «igualdad, basa de la democracia». Una igualdad jurídica, no de fortunas, «que la naturaleza ni la ha establecido ni la quiere» (discurso CXXV, 1786). Además, se incorporan dos matices: la riqueza ha de ser fruto del trabajo y estar distribuida «con exacta proporción a los talentos» (discurso CLIX, 1787), y ha de aspirarse a la «medianía de fortunas», eliminando las «causas políticas» de la irregular distribución actual (discurso CLXIII, 1787).

Simultáneamente, aparecerán referencias a una nueva ética del trabajo. Como en la smithiana *Teoría de los sentimientos morales* (1759), en 1786, Nipho, desde la *Estafeta de Londres*, introducía la frugalidad y el ahorro como antídoto a la pobreza en un momento en que en la economía política europea, el salario y el mercado laboral comenzaban a proponerse como alternativa al coste de oportunidad social que suponía la limosna o el gasto asistencial⁸. Ese mismo ideario será el que comience a difundirse a través de las páginas de la *Décade philosophique* (1794-1807), órgano de expresión de los ideólogos y discípulos de Say, —extractado en España desde 1803 desde las páginas de *Varietades de Ciencia, Literatura y Artes*⁹. También desde el *Semanario de Agricultura y Artes* (1797-1808) —pese a las intenciones agraristas expresadas en el «Prospecto»— se filtran los valores sociales asociados a los primeros pasos de la revolución industrial, como es el caso de las reseñas de las obra de Rumford, S. Crumpe o J. Bentham.

Codificando un nuevo orden social (2): la Ilustración tardía

La crítica social y política al Antiguo Régimen no esperó a 1789. Maravall y Elorza han situado la recepción de la obra de Montesquieu (1764) y del iusnaturalismo racionalista, en la «génesis de la conciencia liberal» española. Desde entonces, los temas constitucionales, además de en la literatura política, se harán frecuentes en la económica. Para Foronda, en los «estados despóticos», donde están sofocados los

derechos naturales, «no hay el menor rastro de industria»; para P. A. Sánchez, «en un estado republicano, el pueblo, por lo común es menos pobre» que en uno monárquico. En el *Elogio de conde de Gausa*, (1786), Cabarrús escribía: «en las naciones más florecientes apenas hay absoluta pobreza porque hay fuerzas que luchando entre sí, van alterando y restableciendo la igualdad»¹⁰.

«Interés propio», propiedad, sociedad estamental

La reflexión sobre las relaciones entre orden político y desigualdad llevará necesariamente a la consideración de la propiedad. Aceptada su fundamentación en la ley natural, lo que se discute es sobre la laxitud de su uso y sobre su subordinación a la utilidad social. La obra de Jovellanos es el mejor observatorio para seguir los esfuerzos por conciliar «interés particular» —«consignado en las leyes de la naturaleza» y al que debe el hombre «su conservación y el fundamento de su propiedad»— y la «felicidad pública» entendida tanto en términos de crecimiento como de distribución de la renta¹¹.

La aceptación del derecho de propiedad como fuente legitimadora de la jerarquización social, no excluía matices críticos al orden estamental. Para Sistiernes o Foronda, los estamentos representaban la «esencia y constitución social del estado». Respecto a los fundamentos de ese orden —amortización, mayorazgos...—, la propuestas gradualistas de Jovellanos en su *Informe de Ley Agraria* (1795), habían sido calificadas por Cabarrús de «condescendencia lamentable» con los poderosos¹². En otros economistas, la generalización de la influencia de A. Smith conduce a reiterar los tópicos del liberalismo. Labrada estimaba que el *laissez-faire* social —«déjese actuar a la naturaleza y no se proteja a cualquiera de los extremos»— conduciría de forma natural a la «multiplicación de las fortunas medianas»¹³. Alcalá Galiano, haciendo suya la filosofía liberal de la historia, asociaba la propiedad comunal con el «estado salvaje»: la desigualdad que procede «del nacimiento y de los bienes, es necesaria cuando no excede cierto límites», reduciéndose la intervención pública a garantizar la seguridad¹⁴. Para Ramón Campos, la desigualdades naturales —de haberes, de cuna, de sexo o de oficio— son «la máquina que la naturaleza emplea para mejorar la especie», si bien la mecánica del interés conducirá a una sociedad donde «las clases medias serán las que den ley»¹⁵.

Empleo y desigualdad: ¿agricultura o industria?

La publicación del *Informe de Ley Agraria* dará pie a una radicalización de las demandas de reforma. Frente a la opción gradualista de Jovellanos, se alzarán las voces favorables tanto a la desamortización de la propiedad como a la liberalización de los arrendamientos y de los recursos forestales. La «división —dirá P. A. Sánchez— es adherente a la constitución de las sociedades civiles, como la comunidad al estado salvaje». Para Labrada, la reforma agraria, además de «reunir la propiedad de la tierra con la del cultivo», mejoraría los rendimientos y multiplicaría las «fortunas medinas». Menor unanimidad existirá a la hora de decantarse por la *grande cultura* o por la agricultura familiar¹⁶.

Al valorar el alcance de las reformas emprendidas en estos años, se ha concluido que afectaron especialmente a las tierras de titularidad colectiva. La libertad de arriendos benefició a grandes arrendatarios y a los nuevos propietarios, dentro de un proceso de expropiación campesina que acabó por consolidar la alianza entre nobleza y burguesía rural. En general, se valora que la reforma agraria ilustrada no eliminó la tensión social en el campo, no estableció la sociedad mesocrática rural que instrumentalizase la adhesión campesina al poder, ni siquiera mejoró los resultados económicos del sector. Tanto como a la «resistencia de los poderosos», cabe atribuir los fracasos a la desproporción entre objetivos perseguidos y medios aplicados¹⁷.

A la hora de plantearse la vía industrial como alternativa para la creación de empleo, reaparecerán las contradicciones. Como sucediera con los economistas ingleses coetáneos a los primeros pasos de la «revolución industrial», sus homólogos españoles tendrán dificultades para admitir la viabilidad de una sociedad urbana. No es solo el caso de Jovellanos, Cabarrús o P. A. Sánchez. El mismo Capmany, al rechazar el destino «capitalista» y fabril de Barcelona —«lugar de fabricantes y traficantes hambrientos de dinero»— estaba exponiendo su incomprensión y dudas hacia los incipientes cambios que se visualizaban en la localización espacial y sectorial de la población y de las actividades productivas¹⁸. Con todo, no faltarán excepciones —caso de Alcalá Galiano, Dámaso Generés o Ramón Campos—, especialmente entre las filas de la llamada «Ilustración técnica» —los Bethancourt, López de Peñalver o Polo y Catalina¹⁹.

Las Cortes de Cádiz: consagración política de la desigualdad «natural»

“El mal que padece la nación, ni sufre dilaciones ni admite paliativos. El cuchillo saludable de las reformas podrá salvarnos”.

Semanario Patriótico, LIII, 1811

Antes de Cádiz: proyectos constitucionales

Las escasas referencias económicas de los proyectos constitucionales de Aguirre o de Arroyal, insistían en el ideal de labrador independiente. En el Estatuto de Bayona, se mencionaba la supresión de privilegios corporativos y la limitación de mayorazgos. En la *consulta al país* (1809) decretada por la Junta Central fueron generalizadas las denuncias a la amortización o las críticas a las oligarquías locales²⁰. No obstante, el alcance de la *consulta* quedaba limitado por el propio texto del decreto: las reformas debían «asegurarse en las leyes fundamentales de la monarquía».

En 1809, Flórez Estrada daba a la prensa su *Constitución para la nación española*. En ella introducía comentarios sobre la situación social: dada la desigualdad de fortunas, «es preciso que la constitución favorezca a todas las clases» pues «todos los males de las sociedades» no tienen otro origen que su desigualdad. En 1811, en el *Examen imparcial*, vinculaba prosperidad al «empleo del mayor número de brazos», a la vez que denostaba la desamortización de 1798: las tierras se habían entregado a cambio de deuda haciendo que «muchos capitalistas» se reconvirtiesen en «rentistas», quedando así las «fortunas de los ciudadanos tanto o más desniveladas»²¹.

La desigualdad en las Cortes de Cádiz

Las urgencias del momento, señalara Argüelles, obligaron a tomar decisiones «sin recurrir a doctrinas metafísicas ni mendigar de filósofos y escritores abstractos»²². El vacío histórico ofrecía oportunidades únicas para las reformas destinadas a reparar la secular desigualdad de rentas por dos líneas de actuación:

- Agricultura: «Pobre labradores, consolaos que ya llegó el tiempo feliz»²³.

El decreto de abolición de señoríos (1811) probaba el carácter transaccional de la liquidación del Antiguo Régimen (Fontana). De nuevo las palabras de Argüelles resultarán elocuentes al respecto²⁴. Como ha señalado R. Congost, los legisladores, al convertir los derechos señoriales y la propiedad «imperfecta» en

derechos de propiedad particular, eran conscientes de que no pretendían cambiar las bases sociales sobre las que aquella se asentaba²⁵. El mismo sesgo social se aprecia en el decreto que en 1812 abolía las ordenanzas de montes y plantíos: la «fortaleza» de las tesis liberales se impondrán a los defensores de los usos y derechos consuetudinarios de los pueblos²⁶. La dialéctica se reproducirá en 1813. Primero, con el decreto de reducción de baldíos y comunes a propiedad particular; si para Toreno tal medida «aumentará la riqueza de la nación», para Terrero o Calatrava, aquellos terrenos, «propiedad exclusiva» de los pueblos, siempre se había considerado «como el patrimonio de los pobres²⁷». Posteriormente, con el decreto «sobre medidas de fomento de la agricultura y ganadería» (1813) que contemplaba la libertad de arriendos y cercamientos, así como la de comercialización de excedentes: además de poner fin al sistema de campos abiertos y aprovechamientos comunes, ponía en riesgo el secular ecosistema agrario basado en el equilibrio *ager/silva/saltus*²⁸.

- El «olvido» de la industria.

De las 6 225 páginas de los diarios de sesiones, apenas 11 se ocupan de la industria, y sólo 4 de los 316 decretos se ocupan accidentalmente del sector. El desinterés por los temas industriales ha de relacionarse por los intereses sociales en consolidar la «vía agraria» al capitalismo. Como señalara García Sanz, la aparente paradoja de que una burguesía teóricamente revolucionaria y admiradora del modelo constitucional inglés, acabe promoviendo la fortaleza nobiliaria a costa de la pauperización campesina, no estaba exenta de racionalidad: aquella clase identificaba la maximización de sus beneficios más con el capitalismo agrario que con el industrial.

Canga Argüelles vs. Martínez Marina

En 1811 se editaban las *Reflexiones sociales* de Canga Argüelles. En sus páginas, la emergencia de la sociedad burguesa y del «espíritu mercantil» se asociaba al triunfo de las «clases, llamadas sin razón, ínfimas y medias», abatidas hasta entonces por el orden gótico o feudal. Bajo una retórica romántico-liberal —«es preciso abatirlo todo»—, advertía de que, en el tránsito del feudalismo al capitalismo, debían de evitarse los excesos de la Francia revolucionaria pues habían convertido «la libertad en

desenfreno y la igualdad en monstruoso desconcierto». En el capítulo sobre derechos naturales aclaraba cómo había de entenderse la igualdad: «en el sentido verdadero que siempre ha tenido: hagan las leyes al rico mirar con afición al pobre, únanlos felizmente en los mismos sentimientos»²⁹. Y es que, como advertía F. Estapé citando a Schumpeter, «el liberalismo político viene a ser para muchos sectores como un hijo no deseado».

En su *Teoría de las Cortes* (1813), Martínez Marina acertaba a expresar la estrecha relación entre economía e instituciones: «leyes justas y una bien combinada igualdad en los derechos y fortunas» son fuente de prosperidad. Lejos del doctrinarismo de Canga, precisaba que una legislación «que sacrifica una parte de los ciudadanos a otra, que legitima «fuentes de común prosperidad mal distribuidas», y que impide «la igualdad de fortunas y un sabio y uniforme repartimiento de tierras y propiedad», limitaban el crecimiento económico. Tras denunciar las expectativas depositadas en la Constitución —algunos «quisieran que la constitución hubiese abolido claramente las clases y cuerpos privilegiados»— y denunciar la persistente «tiranía de los poderosos en los pueblos», concluía en el escepticismo: «después de tantas revoluciones, son pocos los pueblos que ha mejorado su condición». La pobreza, añadía, «dimana de la misma legislación y de nuestras viciosas instituciones». Solo cabrá hablar de éxito parlamentario cuando se alcance un gobierno que «aumente la riqueza y el valor de los ciudadanos y proporcione a todos medios de subsistencia»³⁰.

Economía, prensa, constitucionalismo: nuevos discursos sobre la desigualdad, 1814-1830

No se insistirá en el marco económico de estos años³¹. La lectura de las colecciones legales de estos años en materia de mendicidad, pauperismo y bandolerismo, arrojan un panorama desolador.

Desigualdad y economía política

Entre 1790 y 1808, «adaptación razonada» y «aceptación parcial» fueron las notas que presidieron la recepción española de la obra de A. Smith³². Desde 1808 y hasta 1835, puede hablarse de la «era Say», cuyo *Tratado* (1803) será reiteradamente traducido y editado. Además de su valor didáctico y divulgativo, la obra de Say

aportaba valores añadidos a su éxito editorial: ofrecía una visión optimista e industrialista del crecimiento económico, una perspectiva armónica de la distribución de la riqueza, y un desplazamiento del conflicto social desde la desigualdad de propiedades a la de «talentos»³³.

Tres aspectos destacan en la economía política de estos años:

- ¿Neutralidad científica de la economía?

Consideradas propiedad /desigualdad como dadas —con la excepción de Flórez—, el paso siguiente será aceptar que los automatismos del mercado y del crecimiento económico acabaren por disolver o resolver el conflicto social. López de Peñalver sostenía que la intervención pública debería limitarse a casos en que «el interés particular tarda un tiempo inmenso en restablecer la proporción entre la producción y el consumo». Por su parte, C. de Orense, haciendo suyas las tesis de Say, postulaba que la economía política «prescinde de todo cálculo político y de toda forma de gobierno» y que con la sola aplicación de los principios de la ciencia económica, «se destierra la pobreza», idea compartida por E. Jaumeandreu³⁴.

Sin embargo, la pretendida neutralidad quedará en eso: la economía debe conciliar «los principios modernos de los economistas con nuestros usos y costumbres» y, por lo mismo, el economista deberá «atemperarse al estado y movimiento de las cosas, a la conservación y seguridad de la propiedad»³⁵. La excepción, como se dijo, será Flórez Estrada y su reivindicación de la economía como ciencia social «trata de las leyes por cuyo medio se consignan las mejoras de la sociedad»³⁶.

- Nueva sociedad, nuevos valores.

En 1812, Franco Salazar, tras considerar la mendicidad como «enemiga de la industria» proponía un plan «para su exterminio». En 1829, Valle Santoro seguía demandando una «policía exacta y rigurosa» de pobres. En sentido opuesto, se exaltaba el trabajo como condición de acceso a una ciudadanía reservada a «las clases útiles» (C. de Orense), a la vez que se le iba dotando de nuevos atributos: asociación entre laboriosidad y frugalidad/ahorro como antídoto frente a las crisis cíclicas; vinculación entre trabajo y salud —«en las provincias activas y laboriosas, en los semblantes se traduce el vigor y el brío»—, y entre trabajo y

«seguridad, salud, luces, gusto y comodidad»³⁷. Y a la vez, se sostenía la compatibilidad trabajo/ maquinismo, pero no así entre trabajo y «asociación» obrera³⁸. Y, junto a la dignificación del trabajo aparecerá de nuevo el óptimo social de las «fortunas repartidas» (Negrete, Canga Argüelles). Pero en Flórez Estrada —*Curso de economía política* (1828)—, la premisa de que las «clases medias» eran las «mas productoras de riqueza» era inseparable de la consideración de la desigualdad como restricción a la prosperidad y estabilidad social³⁹.

- A la hora de plantarse la vía de crecimiento hacia esa sociedad, aún cuando dominasen las tesis agraristas (Heras, Vadillo, Negrete...) —y, con ellas, la defensa del contrato enfiteútico o los arriendos a largo plazo—, hubieron de coexistir con pronunciamientos industrialistas. Estos últimos, procedentes tanto del «industrialismo proteccionista» catalán —Gassó, Oliver, Jaumeandreu—, como del «industrialismo liberal». Para López de Peñalver, la industria es «el barómetro para conocer el grado de libertad civil de un pueblo», pues «sin industria no hay que esperar libertad»⁴⁰.

La desigualdad en el debate político y constitucional

“Es la paradoja más monstruosa (...): los pueblos en dónde debería reinar con la mayor exaltación el afecto a las nuevas instituciones y al espíritu liberal, son en los que se ha asentado el aborrecimiento a la Constitución” (1821)⁴¹.

Los años del Trienio han sido calificados por Fontana como los de una «revolución frustrada». Abolición de señoríos, desamortización, liberalización de arriendos... materializaban la apuesta por la creación de un mercado de tierras y de una propiedad «perfecta» que favorecía a «capitalistas ricos» a costa de otras alternativas que hubieran permitido convertir a la agricultura y al mercado interior en factor de acompañamiento de la industria. La exigencia de tributos en metálico en un momento en que caían los precios agrarios, apartaron al campesino de la causa liberal —el motín de Alcoy (1821), del que procede la cita que abre este apartado, fue un ejemplo—. Cuando Fontana se refiere al período 1823-1833, explica cómo, pese a pronunciamientos liberales, conspiraciones realistas o debates sucesorios, no serán los liberales los que derrumben el absolutismo: la movilización campesina y su negativa al pago de rentas —

instrumentalizada por el bando apostólico— será la que convenza a las oligarquías agrarias de que el liberalismo resultaba, comparativamente, un mal menor.

La prensa no dejó de hacerse eco del debate social y político de la época. Desde *El Censor* y *El Imparcial*, Miñano y J. de Burgos acertaron a expresar los valores de un liberalismo doctrinario —«libertad y orden»— acreedor de los Bentham, Guizot o Constant⁴². A ojos de ese ideario, la industrialización se presentará como un proceso moderador de la desigualdad⁴³. Una sociedad industrial que se asociaba una «monarquía moderada» —con un senado representativo de las «clases superiores»—, y a una concepción clasista o rentista de la ciudadanía: «los propietarios son los que han de tener la iniciativa de la opinión».

El constitucionalismo, alimentado por las traducciones de Bentham y de Constant, será otro foro privilegiado de debate social y político⁴⁴. En 1821, R. de Salas publicaba sus *Lecciones de Derecho Constitucional*. Frente al positivismo jurídico de este último —que consideraba el pacto social o los derechos naturales como «ilusión metafísica»—, Salas mantendrá criterios democráticos de inspiración rousseauiana. Sobre la desigualdad, considerada inevitable, no excluía Salas la actuación del gobierno con vistas a alcanzar una «igualdad razonable» o «practicable». Con los «ideólogos», y frente a B. Constant, cree que la constitución debe eliminar los privilegios de las «clases devoradoras» para hacer posible una sociedad industrial y comercial que garantice crecimiento y atenuación de las diferencias de renta⁴⁵.

También con Bentham como telón de fondo, redactaba Martínez Marina sus *Principios* (1824), en donde rechaza la viabilidad de toda sociedad/gobierno que ampare leyes que «autorizan las más monstruosas diferencias y desigualdades en las fortunas». Admitiendo que la igualdad es «una especulación», no puede dejar de establecerse como «principio evidente» de todo gobierno «justo y sabio», que debe existir «entre todos los miembros del cuerpo social una igualdad relativa». A las críticas a Bentham se suman las dirigidas a B. Constant por considerar la propiedad como «convención social sagrada e inviolable, anterior a la sociedad e independiente de ella»⁴⁶.

Eclecticismo y «ciencia social»: economistas y reformadores, 1833-1850

Los ciclos revolucionarios de 1830 y 1848, así como el impacto social de la industrialización, dejarán huellas visibles en la economía política europea⁴⁷. En una España en que la consolidación del liberalismo coexistía con la guerra carlista y los

primeros episodios de agitación obrera y campesina, la recepción de las diferentes corrientes doctrinales europeas desembocará en un pluralismo doctrinal — eclecticismo— al servicio de la causa liberal y que —como señalara Blanqui— aun «cuando nada ha inventado, suavizará las asperezas de las teorías absolutas⁴⁸».

Economía política ecléctica y desigualdad

Las obras de A. Borrego, E. M. del Valle y M. Colmeiro, son representativas de un eclecticismo que expresaba una «extendida prevención» ante la revolución liberal de los treinta y ante las primeras manifestaciones del socialismo⁴⁹.

En relación al tratamiento de la desigualdad, Borrego se distancia de A. Smith y Say —«por haber inhabilitado a los gobiernos para ejercer función económica útil»— y se aproxima a la obra de Rau por cuanto dota a la economía de relativismo —«nada es absoluto»— y la convierte en «ciencia esencialmente práctica» y de «contenido social». Para Valle, si el liberalismo «no ha sido beneficioso para la clase trabajadora», los «economistas filántropos» han dado argumentos al «fanatismo para desvirtuar la propiedad». De ahí su reivindicación de una «nueva escuela social» que «templando doctrinas» y rechazando «con el más alto desprecio las soluciones utópicas», es la única en ofrecer «garantías que entrelazan las grandes fortunas con las mínimas». Por su parte, Colmeiro, frente al *laissez-faire* y el socialismo, reclamara una vía reformista respetuosa con «los intereses creados, aún aquellos de cuya legitimidad no pueda darse otra razón que su propia existencia».

Esta nueva percepción de la economía conducirá a una revisión de sus principios. En Borrego, en línea con Sismondi, el interés propio y la competencia, «degeneran en daño a la riqueza y en perjuicio de la clase jornalera». Colmeiro apuesta por una intervención pública correctora de desequilibrios sociales —trabajo infantil, jornadas laborales extenuantes, excesos del maquinismo...— que pueden llevar a la formación de «ligas encaminadas a excitar una subida artificial y violenta de los salarios». Como alternativa al reconocimiento del derecho de asociación y ante las «escenas escandalosas» de ludismo, Canga Argüelles defiende los «bancos de economías o de ahorros» porque «hacen a los obreros frugales, sobrios e industrioses»⁵⁰.

España no fue ajena a la «escuela social» en su versión filantrópica y cristiana. Las referencias a la economía política cristiana de V. de Bargemont, se acompañaron de

la traducción de su obra por Soto y Barona⁵¹. En la «advertencia» del traductor, a la descalificación de Prudhon, Fourier y Owen, se añadían los elogios a Lammenais, Chateaubriand, Donoso y Balmes. Y en la «censura» de la obra, se achacaba a la economía política clásica el haber propagado el «materialismo» frente a la caridad y la resignación. En definitiva, la lucha de clases se resolvía por vía moral: «la desigualdad es uno de los elementos del destino humano y entra en los designios de la Providencia».

La «cuestión social»: Flórez Estrada y R. de la Sagra

Dentro del tratamiento de la pobreza/desigualdad, suelen diferenciarse dos corrientes⁵². En la economía política clásica, aquella es considerada como un subproducto del progreso y, a medio y largo plazo, susceptible de ser absorbida por el crecimiento económico —en el caso extremo de Bastiat, la «armonía natural», en tanto postulado de las relaciones sociales, disculpaba cualquier tratamiento del problema—. En Francia, la «cuestión social» se asocia a la obra de Sismondi y al socialismo premarxista.

En Flórez Estrada⁵³, la «cuestión social» se dota de tres componentes:

- Los fundamentos de sus tesis sobre la desigualdad descansan sobre dos principios: su concepción sobre el derecho de propiedad y su «republicanismo ilustrado» (Almenar). En el primer caso, al considerar únicamente inalterable la propiedad derivada del trabajo, admite intervenciones para modificar las leyes positivas y equilibrar propiedad/justicia. El «republicanismo ilustrado», como en Mably, conduce a la defensa de la igualdad como condición previa al ejercicio de las virtudes cívicas y de la cohesión social.
- En el debate sostenido con Sagra⁵⁴, al rechazo de la pobreza analítica de sus tesis en relación la teoría del valor-trabajo⁵⁵, se unirá el dirigido a la carga reaccionaria de las mismas. Así, Sagra escribirá: «¿qué importa que una porción de hombres se haya apoderado de los dones de la naturaleza, sin ellos ha impuesto el sello de la propiedad». Idea que reiterará en sus *lecciones* ateneistas: «las desigualdades de fortunas pueden favorecer a las clases inferiores si las superiores desempeñan la santa y filantrópica misión que les está encomendada»⁵⁶.

- Con independencia de la viabilidad económica de sus propuestas desamortizadoras, interesa destacar la carga social y política de las mismas: su vía agraria al crecimiento económico, además de fortalecer al sistema liberal, no entraba en contradicción con la vía industrial⁵⁷. De nada le servirán los apoyos de Larra o Espronceda, o la rectificación de Mendizabal: como señalara Maluquer, cuando, desde 1850, se reformule la «cuestión social», el protagonismo corresponderá a otras fuerzas sociales.

Sagra redacta sus *lecciones* a partir de una compleja síntesis –conocimiento de las sociedades industriales americana y europea, plural influencia doctrinal (Saint-Simon, Colins, Proudhon, Villeneuve, Ahrens...) que le conduce a una «economía social aún no definida con precisión» y que articula en torno a dos principios:

- El liberalismo ha concluido su «revolución política»: al conceder derechos políticos a las clases propietarias y proletarias, «la democracia rica e ilustrada ha ganado la batalla». Quedaba pendiente la «revolución social» que procurase al pueblo «el goce de sus intereses morales y materiales» para alejarlo de un pauperismo que pondría en riesgo la estabilidad social.
- ¿Qué contenidos tendría esa «revolución social»? Tras referirse a las «funestas consecuencias» de que A. Smith y Say hubiesen establecido la existencia de grados o tipos de propiedad más o menos sagradas, y tras calificar de «absurdas y perniciosas» las doctrinas de Saint-Simon, sentaba sus tesis: la propiedad, aún cuando de ella derive desigualdad, nunca podrá ser objeto de distribución por el gobierno. La solución vendrá de la economía política cristiana: descartada la lucha de clases, quedaba la filantropía liberal y la «función tutelar» del Estado como única salida, vía por la que se adentrará en soluciones más extremas en sus *Aforismos sociales* (1849).

La «cuestión social» desde la heterodoxia

Blanqui agrupaba las doctrinas críticas con la economía clásica en «utopistas» (Fourier, Owen), «sansimonianas» y «economía social». Schumpeter calificaba esta literatura económica de «extra-científica»: no hay análisis económico, sino programas

de reforma social que parten de supuestos no contrastados sobre el comportamiento humano o las posibilidades de la tecnología⁵⁸.

En España, la presencia de corrientes críticas o radicales, se superponen al regreso del segundo exilio liberal y a las primeras movilizaciones obreras⁵⁹. De ellas, la sansimoniana es la que en encierra mayor calado doctrinal. En 1999, E. Lluch recomendaba acercarse al socialismo utópico «como si Engels no hubiera existido», lo que permitiría rescatar del mismo el industrialismo radical del sansimonismo. En el mismo sentido, tanto Malo Guillen como Sánchez Hormigo han propuesto una lectura «a lo Gerschenkron» del sansimonismo: como una economía política que se reformula hasta que adquiere el contorno de una filosofía revolucionaria o ciencia social al servicio de la superación del atraso económicos en economías periféricas.

Sánchez Hormigo señala cómo tras la muerte de de Saint-Simon (1825), P. Enfantin, desde las páginas de *Le Producteur*, sienta las bases de un discurso económico con deudas hacia Say —la economía política como «ciencia del gobierno» al servicio de la causa industrial—, pero que rompe anclajes con la economía clásica: frente a la teoría del valor-trabajo o al *laissez-faire*, se propone una vía de crecimiento basada en la asociación banca/industria y en la dirección de la economía desde el Estado. Las tesis de la escuela —expuestas en *Le Globe* y recopiladas en 1831 como *Religion saint-simonienne. Economie Politique*— serán reproducidas desde 1835 por Covert-Spring desde las páginas de *El Propagador de la Libertad* y de *El Vapor*.

Con el fin último de mejorar la condición social del proletariado, se trata de refundar la economía política sobre nuevas bases: los mecanismos del mercado ceden su protagonismo a la consideración política de la economía como ciencia al servicio de la nueva causa. Para ello, se parte del principio de la desigualdad natural de facultades y de derechos políticos, con el consiguiente rechazo al sufragio universal, la democracia o la autoorganización obrera, delegada en la «aristocracia de talento y de la industria» y encarnada en técnicos, científicos e ingenieros que gobernarán «para el pueblo y no por el pueblo». La lucha de clases cede el testigo a la «asociación comanditaria de la industria y los banqueros» con vistas a alcanzar la «asociación universal». Entre tanto llegue el «golpe de estado industrial», pobreza y desigualdad han de confiar su remedio a la «ilustrada filantropía».

Tanto Maluquer como Sánchez Hormigo, han concluido que el fracaso de la filosofía sansimoniana fue menos importante que su esfuerzo por comprometer al Estado con el capitalismo industrial. En ese sentido, el fracaso del sansimonismo sería

reflejo de la incapacidad de la burguesía industrial española. A este mérito se añade el apuntado por Sánchez Hormigo: citando la autobiografía de J. S. Mill, subraya como las ideas sansimonianas ayudaron a que algunos economistas pusieran en cuestión algunos de los viejos dogmas de la economía clásica.

El socialismo premarxista español se desenvuelve entre la efervescencia obrera barcelonesa de 1835 y la fundación del partido demócrata (1849), en el que acabarían integrándose furieristas (Garrido, Cámara, Moya) y cabetianos (Clavé, Monturiol). Elorza ha destacado su escasa originalidad en tanto deudor doctrinal de las corrientes francesas. Sus propuestas son más de armonía que de reforma social y, además de integrar componentes morales y cristianos, no llegan a cuestionar los derechos de propiedad. Es el caso de J. Abreu quien, desde *El Correo Nacional* —y tras señalar que en el «phalansterio» la propiedad estaría garantizada «a los dueños particulares de manera indestructible»—, proclamaba los fines de la «ciencia social» furierista: fundar un orden social en el que, desaparecido el principio de interés, serían los principios morales los que sustentaran las bases de la nueva organización del trabajo y de la producción.

La segunda etapa de difusión del furierismo desde las páginas de *El Eco del Comercio* (1847) y de *La Organización del Trabajo* (1848), mantendrá los mismos tópicos. Moya explicaba que la «asociación» —expresión de la «armonía que Dios destinó al mundo»—, dada la «inutilidad de las revoluciones», vendría de la mano de la «ilustración» y alcanzaría el «principio divino de igualdad» —no la «absoluta o de comunidad», sino la «justa y natural» en la que cada asociada percibirá la «parte proporcional a la cantidad de su trabajo, del capital que haya invertido». En el segundo periódico citado, se insiste en un «socialismo que nada quiere trastornar, que no ataca ni lastima interés alguno», «no diremos que el derecho de propiedad es una usurpación, como sostienen los comunistas, Owen, Saint-Simón y otros». Garrido esperaba que la asociación entre trabajo, capital y talento, atrajera «a las altas clases» para una reforma pacífica enraizada en «el principio de fraternidad salido del cristianismo». Por fin, en 1849, Sixto Cámara escribía *La cuestión social*: las críticas al comunismo y a toda «doctrina niveladora» —por ignorar la desigualdad natural y la «tendencia a la jerarquía, que es el único principio de verdadera política social»—, van unidas a invocaciones mesiánicas —la rehabilitación del hombre «está escrita por el dedo de Dios...»— y a la apelación a un «mundo rico, libre, liberal, de atracción, de armonía, de

justicia, de virtud», que recuerda a los mensajes de Monturiol desde las páginas de *La Fraternidad*⁶⁰.

Conclusiones

La brillantez analítica de la filosofía escolástica en relación con la historicidad de los derechos naturales, los límites del derecho de propiedad o el tratamiento de la pobreza, dio paso, con el mercantilismo a una secularización de aquel análisis, más atento a sus implicaciones políticas y económicas. La desigualdad era un subproducto de la decadencia económica de España y, por lo mismo, exigía activar las actividades productivas. Entre tanto, el sistema de caridad y la red asistencial, actuaba a modo de pacto o «contrato teológico» (W. J. Callahan): en un mercado espiritual intermediado por la Iglesia, a cambio de rentas espirituales, la limosna de los ricos atenuaba los desequilibrios en la propiedad.

Desde comienzos del XVIII, la recepción del mercantilismo liberal permitirá a la «generación de Uztáriz» mejorar los diagnósticos sobre la pobreza. La preocupación mercantilista por la ociosidad, por la despoblación o los tratamientos paliativos de aquella, dieron paso a un mejor conocimiento de las soluciones aplicadas por las «naciones industriales» europeas al crecimiento económico. Desde 1760, la «generación de Campomanes», ante la escalada de la tensión población/recursos, pondrá la Economía política al servicio del reformismo borbónico con el reto de conciliar desigualdad y «constitución económica» del Reino. El Expediente de Ley Agraria, entre otras muchas iniciativas, constituye un excelente observatorio de la fragilidad y contradicciones de las respuestas ofrecidas.

Con mayor urgencia y bajo nuevas condiciones, la generación de Jovellanos, la de un «Ilustración en tiempos de revolución» (Llombart), volverá afrontar el mismo reto, ahora consignado como «felicidad pública». El iusnaturalismo racionalista, activado por el debate constitucional, y las graves crisis en que se hallaba sumida la monarquía, no fueron suficientes para superar las resistencias sociales y políticas a cualquier reforma que alterase la distribución de la propiedad o la «constitución política» de la monarquía.

Vacío de poder, «guerra y revolución» parecían la oportunidad histórica de que el sujeto colectivo encarnado en la soberanía nacional sustituyese al «déspota ilustrado» como motor de un arreglo institucional que alentase esa sociedad de «fortunas

medianas» por la que se venía clamando. No solo se desaprovechó tal oportunidad, sino que, con excepciones contadas, el liberalismo inspirador de la Economía política, será instrumentalizado en los debates parlamentarios al servicio de la alianza entre la vieja aristocracia terrateniente y la burguesía aspirante a adquirir su cuota en la nueva propiedad «perfecta». La «vía agraria» al capitalismo dejaba fuera a quienes había de ser sus protagonistas naturales.

Tras las contrarreformas de sexenio absolutista, el Trienio continuó la marcha hacia el despojo campesino. Voces aisladas como las de Flórez Estrada o Martínez Marina replanteando la naturaleza del derecho de propiedad, no encontraron eco ni entre políticos ni entre economistas. De ahí el asombro de unos y otros ante la desafección popular ante la causa liberal. Desde 1833, al doctrinarismo político se unirá la Economía política ecléctica en el esfuerzo legitimador de un sistema político sustentado sobre la ley, el orden y la propiedad. Sin el acompañamiento de un mercado interior, en los escasos núcleos industriales del país —coincidiendo con el retorno de los liberales, con las primeras movilizaciones obreras y campesinas, o con los ecos revolucionarios de 1830 y 1848—, irán alzándose corrientes críticas o radicales, presocialistas, de reforma social cuyo mayor valor residirá en anticipar un cambio de protagonistas en la futura lucha contra la desigualdad.

¹F. GÓMEZ CAMACHO: *Economía y filosofía moral: la formación del pensamiento económico europeo en la Escolástica española*, Madrid, Síntesis, 1998, pp. 85-108.

²A.GARCÍA SANZ: “El contexto económico del pensamiento escolástico: el florecimiento del capitalismo mercantil en la España del siglo XVI”, en E. FUENTES QUINTANA (dir.): *Economía y economistas españoles. I. De los orígenes al mercantilismo*, Barcelona, Funcas, 1999, pp. 131-163.

³M. MARTÍN RODRÍGUEZ: *Pensamiento económico español sobre la población*, Madrid, Pirámide, 1984, pp. 51-103.

⁴J. ASTIGARRAGA: “Aritmética política y cálculos económicos en España durante el siglo XVIII”, *Miscellánia. Ernest Lluch*, 1 (2006), pp. 47-69, Barcelona, Fundación E. Lluch, 2006.

⁵Las citas, en J. OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS: «Industria antes de la revolución industrial: el análisis de los ilustrados», *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, 12-13 (2002), pp. 93-95.

⁶L. DE ARROYAL: *Cartas económico-políticas al conde de Lerena*, Madrid, 1968 [1786-1795], p. 65.

⁷M. FRIERA: *La desamortización de la propiedad de la tierra en el tránsito del Antiguo Régimen al liberalismo (La desamortización de Carlos IV)*, Gijón, pp. 184-187 y 285-298. Sobre el estado de la beneficencia: *Colección de todas las pragmáticas, cédulas, provisiones..., publicadas en el actual reinado del Señor Don Carlos IV*, 1 (2007), pp. 95-6, 141-3, 2 151-8, entre otras, Madrid, Imp. V. de Marín, 1797.

⁸Sobre esta cuestión, S. ALMENAR: “Ahorro, laboriosidad y prudencia. Economía política de las primeras cajas de ahorro (1704-1835)”, *Papeles de Economía Española*, 97 (2003), pp. 29-60.

⁹A. SÁNCHEZ HORMIGO: “Los ideólogos, el pensamiento económico y la revolución francesa en España (1800-1808)”, en A. SÁNCHEZ HORMIGO (ed.): *En la estela de Ernest Lluch: Ensayos sobre historia del pensamiento económico*, Zaragoza, Gobierno de Aragón-Fundación E. Lluch, 2006, pp. 83-104.

¹⁰Para las citas, I. FERNÁNDEZ SARASOLA (ed.): *V. de Foronda (1789-1794): Escritos políticos y constitucionales*, UPV, 2002, pp. 92-99; P. A. SÁNCHEZ: “Memoria sobre la mendicidad”, en X. M. BEIRAS (ed.): *La economía gallega en los escritos de Pedro Antonio Sánchez*, Vigo, Galaxia, 1973 [1783], p. 62.

¹¹JOVELLANOS: “Informe de Ley Agraria”, en *Jovellanos. Obras completas. X. Escritos económicos*, Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, 2008 [1795], pp. 703-704.

¹²En el oficio de remisión del Informe a la Matritense confesaba Jovellanos no haber llegado «al sublime punto a que los principios podían conducirme; pero la moderación, sobre oportuna me parecía necesaria. La perfección del hombre, así en moral como en política, es progresiva y suele adelantar poco cuando quiere andar demasiado. Nada es tan difícil como postrar de un golpe los errores autorizados y protegidos, y para destruir las opiniones, es tal vez más seguro debilitar poco a poco su raíz que abatir el tronco...»: *Obras completas*, p. 828. La cita de Cabarrús, en J. A. MARAVALL (ed.): *Conde de Cabarrús: Cartas*, Carta IV (1792), 1973 [1808], p. 223.

¹³L. LABRADA: *Descripción económica del Reino de Galicia*, Vigo, F. Rio Barja (ed.), Galaxia, 1971 [1804], pp. 205-206.

¹⁴«La conservación del orden social es sin duda más útil a los propietarios ricos que a los pobres colonos (...) y ciertamente, estos destruirían la propiedad privativa y pacífica de los poderosos, que es causa de su miseria, si no se hallasen contenidos por la autoridad». En J. M.^a VALLES GARRIDO (ed.): *Vicente Alcalá Galiano. Sobre la economía política y los impuestos (1781-1788)*, Segovia, 1992, pp. 302-4.

¹⁵R. CAMPOS: *De la desigualdad personal en la sociedad civil*, Alicante, Instituto J. Gil Albert, 1989 [1799], p. 9.

¹⁶P. SAAVEDRA (ed.): *Agricultura e Ilustración*, 2, Biblioteca de Clásicos Agrarios Gallegos, Xunta de Galicia, 1999, pp. 313-343; F. DOPICO: “Felicidad pública y libre mercado. El surgimiento de los valores liberales en la Ilustración gallega”, *Revista Galega de Economía*, 16 (2007).

¹⁷M. PESET REIG (1898): “Censos y propiedad de la tierra. Los orígenes de la propiedad burguesa”, 1898 y A. GARCÍA SANZ: “La política agraria ilustrada y sus realizaciones”, 1989, en AAVV: *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII*, Madrid, Mapa, pp. 293-329 y 629-638, respectivamente.

¹⁸E. LLUCH: “El mercantilismo industrialista (Capmany y Caresmar) entre el capitalismo comercial y los gremios”, *Anales de Economía*, 10 (1971), pp. 19-60.

¹⁹A. SÁNCHEZ HORMIGO (ed.): *Juan Polo y Catalina. Informe sobre las fábricas e industria de España (1804) y otros escritos*, Zaragoza, Larrumbe, Clásicos Aragoneses, 2005.

²⁰Las respuestas a la consulta, en M. ARTOLA: *Los orígenes de la España contemporánea*, 2, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1976, pp. 417 y 524.

²¹*Obras de Álvaro Flórez Estrada*, Tomo 113, BAE, Madrid, Atlas, 1958, pp. 303-304, 317-320 y 121-123 respectivamente.

²²A. DE ARGÜELLES: *Examen histórico de la reforma constitucional de España*, 1, Londres, Imp. C. Wood e Hijo, 1835, p. 188.

²³*Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias* (DSCGE), 834 (26 de abril de 1813), p. 5 121-5 122. En el discurso de la sesión de clausura, se lee: «Después de haber puesto las piedras angulares del suntuoso edificio que ya se levanta de la prosperidad, de levantar a la nación de la esclavitud a la soberanía, de abolir los restos góticos del régimen feudal, las Cortes extendieron la liberalidad a los animales, a los montes y a las plantas, derogando ordenanzas y reglamentos contrarios al derecho de propiedad...»: *DSCGE*, 973 (14 de septiembre de 1813), p. 6 223.

²⁴«¿Y se podrá decir que esa medida se dirige a establecer la democracia?, ¿Qué tiene que ver esta medida con la jerarquía de clases? La anarquía que se recela, la insubordinación que se teme de parte de los pueblos (...) supone el olvido del carácter sumiso y obediente de los españoles». En F. TOMÁS Y VALIENTE (ed.): *Agustín de Argüelles. Discursos*, Clásicos Asturianos del Pensamiento Político, 6, Junta General del Principado de Asturias, 1995, p. 967.

²⁵R. CONGOST: “Sagrada propiedad imperfecta. Otra visión de la revolución liberal española”, *Historia Agraria*, 20 (2000), pp. 61-93.

²⁶Toreno, frente a quienes sostenían que para los vecinos pobres «el arbolado de propios y baldíos era objeto de grande utilidad», afirmaba: «Se ha dicho que si se aprobase, se verían reducidos a un estado lastimoso los pueblos. Una piedad mal entendida ha suscitado esta discusión. La verdadera piedad del legislador consiste en dejar al hombre con las menos trabas posibles, y su interés le enseñará a dónde dirigir sus miras»: *DSCGE*, 445-6 (21 y 22 de diciembre de 1811), pp. 2 457-2 471.

²⁷*DSCGE*, 329 (27 de agosto de 1811), pp. 1 761-11 705.

²⁸M. GONZÁLEZ MOLINA y A. ORTEGA SANTOS: “Bienes comunes y conflictos sociales en las sociedades rurales”, *Historia Social*, 38, pp. 95-116; F. SÁNCHEZ SALAZAR (2006): “La redefinición de los derechos de propiedad. A propósito de los decretos sobre cercados de las Cortes de Cádiz (1810-1824)”, *Historia Agraria*, 39 (2000), pp. 207-240.

²⁹C. GARCÍA MONERRIS (ed.): *José Canga Argüelles. Reflexiones sociales y otros escritos*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000, p. 12 (nota 3), 19-20 (nota 8) y 37 (nota 20).

³⁰J. A. ESCUDERO: *Francisco Martínez Marina. Teoría de las Cortes*, 2 vols., Oviedo, Clásicos Asturianos del Pensamiento Político, 9, Junta General del Principado de Asturias, 2002, pp. 133, 136-138 y 145.

³¹E. LLOPIS AGELÁN: *España, entre la revolución francesa y la era ferroviaria: convulsiones, crisis y crecimiento económico*, Sección A2, X Congreso Internacional de la AEHE, Sevilla, 2011. La «marea roturadora», la agricolización del espacio agrario, el proteccionismo triguero o el rechazo al pago de diezmos, apenas pudieron compensar los efectos negativos de la deflación, la crisis manufacturera y de la agricultura comercial exportadora, o la reducción del gasto público. Fontana ha advertido cómo la pérdida del mercado colonial afectó a la recomposición de las alianzas de clase de la burguesía industrial en la medida en que su suerte económica quedaba ligada a la demanda rural y al mercado interior: J. FONTANA: *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Barcelona, Ariel, 1973, pp. 11-54.

³²S. ALMENAR PALAU: “El desarrollo del pensamiento económico clásico en España”, en E. FUENTES QUINTANA (dir.): *Economía y economistas españoles. 4. La economía clásica*, Barcelona, 2000, pp. 7-92.

³³V. MARTÍN RODRÍGUEZ: “La enseñanza de la economía en España hasta la ley Moyano”, en E. FUENTES QUINTANA (dir.): *Economía y economistas españoles. 4...*, pp. 593-619; J. L. MALO GUILLEN: “Utopía y economía liberal”, en M. SUÁREZ-CORTINA (ed.): *Utopías, quimeras y desencantos. El universo utópico de la España liberal*, Universidad de Cantabria, 2008, pp. 191-221.

³⁴Para las citas, J. LÓPEZ DE PEÑALVER: “Reflexiones sobre la variación del precio del trigo”, en E. LLUCH (ed.): “El mercantilismo...”, 1812, p. 103; C. DE ORENSE: *Lecciones de Economía Política sobre población*, Madrid, Imp. Vega, 1820, p. 5 e *Ideas económicas, políticas y morales. Obra publicada para felicidad de la monarquía española e ilustración de todo español*, Cádiz, Imp. del Estado Mayor

General, 1813; E. JAUMEANDREU: *Rudimentos de Economía Política*, Barcelona, E. Lluich (ed.), Alta Fulla, 1988 [1816], p. 5.

³⁵Para las citas, F. DE GREGORIO (marqués de Valle Santoro): *Elementos de Economía Política con aplicación particular a España*, Madrid, Imp. Vergés, 1829, p. 42; J. M. VADILLO: *Discursos Económico-Políticos*, Madrid, Imp. D. Ferro, 1844 [1829], pp. 3 y 52.

³⁶S. ALMENAR PALAU (ed.): *Álvaro Flórez Estrada. Curso de Economía Política (1852)*, Gijón, Trea, 2010, p. 8.

³⁷Véanse E. JAUMEANDREU: *Rudimentos...*, pp. 26-28 y 235; C. DE ORENSE: *Lecciones de...*, p. 18; R. LÁZARO DOU: *La riqueza de las naciones nuevamente explicada con las doctrina de su mismo investigador*, Cervera, Imp. de la Pontificia y Real Universidad, 1817, p. 133, J. CANGA ARGÜELLES: *Elementos de la ciencia de la Hacienda*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1961 [1825], p. 17.

³⁸FRANCO SALAZAR: *Restauración política, económica y militar de España*, Imp. Sancha, Madrid, 1812, p. 233; F. DE GREGORIO (marqués de Valle Santoro): *Elementos de Economía...*, p. 278; C. ORENSE: ob. cit., 1813, p. 15; Manuel Antonio GUTIÉRREZ: *Epítome de los principios fundamentales de Economía Política de Juan Bautista Say*, Madrid, Imp. Collado, 1816, p. 79; Agustín PASCUAL: *Cartilla de Economía Política o Instrucción familiar que manifiesta cómo se producen, distribuyen y consumen las riquezas. Obra fundada en hechos y útil a toda clase de personas. Escrita en francés por Juan Bautista Say*, Madrid, Imp. Real, 1816, p. 162.

³⁹«Cuando los labradores y artesanos no tienen participación alguna en las tierras que cultivan ni en los productos que fabrican (...) y no reciben más que una subsistencia precaria y degradante, no es verosímil que respeten las leyes. Desean con ansia un nuevo orden de cosas...». En FLÓREZ ESTRADA: *Curso...*, p. 53.

⁴⁰Sobre las citadas corrientes, E. LLUCH: *El pensament economic a Catalunya (1760-1840)*, Barcelona, Ed. 62, 1973, pp. 189-211 y 235-257; la cita, en LÓPEZ DE PEÑALVER: “De la influencia de la industria en la situación política de las naciones”, en *Escritos económicos...*, pp. 242-250.

⁴¹M. ARDIT LUCAS: *Revolución liberal y revuelta campesina*, Barcelona, Ariel, 1977, pp. 276-277. Véase igualmente J. TORRAS: *Liberalismo y rebeldía campesina*, Barcelona, Ariel, 1976, pp. 7-31.

⁴²Véanse L. DIEZ DEL CORRAL: *El liberalismo doctrinario*, 2.ª ed., Instituto de Estudios Políticos, 1956 e I. FERNÁNDEZ SARASOLA: “El primer liberalismo en España (1808-1833)”, *Historia Contemporánea*, 43 (2011), pp. 547-583.

⁴³«Toda nación es libre desde el momento en que es industriosa. A proporción que se multiplican las riquezas se hacen más semejantes las clases de la sociedad». En *El Censor*, 6 (1821). Para las citas sucesivas, A. ELORZA: “La ideología moderada en el Trienio Liberal”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 288 (1974), pp. 584-650.

⁴⁴I. FERNÁNDEZ SARASOLA: “Ramón de Salas y la nueva ciencia jurídica”, en *Teoría y realidad constitucional*, 28 (2011), UNED, pp. 633-648; R. MORODO: *Sobre R. de Salas y E. Jaumeandreu: tradición, ilustración y liberalismo*, R. A. C. Morales y Políticas, Madrid, 2013; P. SÁNCHEZ GARCÍA: “Lecturas de Bentham en España (1820-1823)”, en M.ª del C. GARCÍA TEJERA et al. (ed.): *Lecturas del pensamiento filosófico, estético y religioso*, XII Encuentros de la Ilustración al Romanticismo, 1750-1850, Universidad de Cádiz, 2007; P. SCHWARTZ: “La influencia de J. Bentham en España”, *ICE*, 517 (1976), pp. 37-57.

⁴⁵Por el contrario, E. Jaumeandreu –*Curso elemental de Derecho Público (1820)*–, alineándose con Marcial López –*Observaciones al curso de Política Constitucional de B. Constant (1821)*–, defenderá una «monarquía moderada» representada por la «preciosa clase de los propietarios, y bajo la cual, «las clases laboriosas no tienen que temer ningún género de agresión» por tratarse del único sistema político capaz de garantizar «la prosperidad de las ciudades y campiñas, adelanto y perfección de las industrias, silencio de los facciosos...». En R. MORODO: *Sobre R. de Salas...*, p. 173.

⁴⁶Tras diferenciar entre la propiedad natural fruto del trabajo, y la propiedad «fáctica o legal», añadía: «Aunque la Política debe hacer respetar este género de Propiedad, señaladamente cuando es conforme a principios de justicia y utilidad pública (...), sin embargo, como muchas leyes vigentes en las sociedades de Europa han nacido en el triste y tenebroso invierno de la razón, y deben su origen a abusos del poder, el bien del Estado exige (...) corregir leyes viciosas y hacer las convenientes innovaciones y mudanzas en la Propiedad con el saludable objeto de promover la circulación de riquezas y una distribución más equitativa de fortunas». En J. VARELA SUANZES-CARPEGNA (ed.): *Francisco Martínez Marina: Principios naturales de la moral, de la política y de la legislación*, 2 vols., 1, pp. 30-31, 35-36 y 41-42, Oviedo, Clásicos Asturianos del Pensamiento Político, 2, Junta General del Principado de Asturias, 1993.

⁴⁷E. LLUCH MARTÍN y S. ALMAENAR PALAU: “Difusión e influencia de los economistas clásicos en España”, en E. FUENTES QUINTANA (dir.): *Economía y economistas españoles. 4...*, pp. 93-170, J. M. SERRANO SANZ, A. SÁNCHEZ HORMIGO y J. L. MALO GUILLEN: “Las críticas a la economía clásica”, en E. FUENTES QUINTANA (dir.): *Economía y economistas españoles. 5. Las críticas a la economía clásica*, Barcelona, 2001, pp. 7-124; MALO GUILLEN: “Utopía y economía...”.

⁴⁸A. BLANQUI: *Historia de la economía política en Europa*, Madrid, Imp. N. Arias, 1839, p. 381.

⁴⁹S. ALMENAR PALAU: “El desarrollo del pensamiento...”, p. 51. Los textos a los que nos referimos: Andrés BORREGO: *Economía política con aplicación a la reforma de aranceles de Aduanas, a la situación de la industria fabril en Cataluña, y al mayor y más rápido aumento de la riqueza nacional*, Madrid, Imp. Sociedad de Operarios del mismo Arte, 1844; Eusebio M.^a del VALLE: *Curso de Economía Política*, Madrid, Imp. del Colegio de Sordomudos, 1842; Manuel COLMEIRO: *Tratado elemental de Economía Política Ecléctica*, Madrid, Imp. Vd^a e Hijos de Calleja, 1845.

⁵⁰J. CANGA ARGÜELLES: *Diccionario de Hacienda con aplicación a España*, 2, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1968 [1834], pp. 75-83.

⁵¹J. SOTO BARONA: *Economía política cristiana o investigación sobre la naturaleza y causas del pauperismo en Francia y en Europa, y sobre los medios de socorrerlo y prevenirlo*, Madrid, Imp. La Esperanza, 1852. Respecto a la obra de V. de Bergemont, Schumpeter coincidía con Blanqui al señalar que sus propuestas «son las de un apóstol más bien que las de un economista», ob. cit., p. 551, nota 41.

⁵²Una síntesis en G. CAPELLÁN: “Álvaro Flórez Estrada y la «cuestión social»”, en J. VARELA SUANZES-CARPEGNA (coord.): *Álvaro Flórez Estrada (1766-1853): Política, economía, sociedad*, Oviedo, Junta General del Principado de Asturias, 2004, pp. 475-507.

⁵³Véanse, entre otras, S. ALMENAR PALAU: “Álvaro Flórez Estrada y la economía política clásica”, en E. FUENTES QUINTANA (dir.): *Economía y economistas españoles. 4...*, pp. 369-412; “Economía política, y felicidad pública en la obra de Álvaro Flórez estrada”, en J. VARELA SUANZES-CARPEGNA (coord.): *Álvaro Flórez Estrada...*, pp. 403-419 y “Propiedad, igualdad y prosperidad. Flórez Estrada y la desamortización”, en R. ROBLEDO et al. (eds.): *Historia de la propiedad: la expropiación*, VII Encuentros sobre Historia de la Propiedad, Universidad de Salamanca, 2012.

⁵⁴*Contestación al artículo publicado en el número 194 de El Corresponsal, en que se impugna por el Sr. D. Ramón de la Sagra su escrito sobre la cuestión social...*, Madrid, Imp. D. M. Burgos, 1840.

⁵⁵Ya en *La cuestión social*, Flórez Estrada marcaba sus diferencias con la «secta» de la nueva escuela social, «unos escritores que no han impugnado las teorías de los economistas precedentes, ni justificado una nueva, ni resuelto ningún problema de economía (...) No existe, pues, escuela nueva, no hay escuela sin teoría». Véase “La cuestión social, o sea, origen, latitud y efectos del derecho de propiedad”, 2002 [1839], en Manuel Jesús GONZÁLEZ (ed.): *Álvaro Flórez Estrada: Escritos políticos*, 5, Oviedo, Junta General del Principado de Asturias, Clásicos Asturianos del Pensamiento Político, p. 6.

⁵⁶R. DE LA SAGRA: *Lecciones de Economía Social*, Madrid, Imp. Ferrer y C^a, 1840, p. 68. Véase A. SÁNCHEZ HORMIGO: “Saint-simonismo, socialismo e influencia proudhoniana. El pensamiento económico de Ramón de la Sagra”, *Cuadernos Aragoneses de Economía*, Vol. 21, 1-2 (2011), pp. 48-75.

⁵⁷Para una aproximación, Germán RUEDA HERRANZ: “Álvaro Flórez Estrada y la desamortización”, en J. VARELA SUANZES-CARPEGNA (ed.): *Álvaro Flórez Estrada...*, pp. 434-473; Manuel Jesús GONZÁLEZ (2002): “Estudio preliminar”, en Manuel Jesús GONZÁLEZ: *Álvaro Flórez Estrada: Escritos...*, pp. 90-91; J. MALUQUER DE MOTES: *El socialismo español*, Crítica, Barcelona, 1977, pp. 90-95; J. FONTANA: “Mendizabal y la desamortización civil”, *Hacienda Pública Española*, 27 (1974) e íd.: *Cambio económico y actitudes...*, pp. 166-172.

⁵⁸SCHUMPETER: ob. cit., pp. 510-521.

⁵⁹Para una panorámica general, A. SÁNCHEZ HORMIGO: “Economía política y saint-simonismo en la época romántica” (estudio preliminar), *Joseph A. Covert-Spring. Escritos saintsimonianos*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1999, pp. 15-134; íd.: “Saintsimonism and Economic Thought in Spain (1834-1838)”, en *History of Economic Ideas*, Vol. 17, 2, pp. 121-154 e íd.: “Saint-simonismo, socialismo e influencia...”; MALO GUILLEN: “Utopía y economía...”; MALUQUER DE MOTES: *El socialismo español...*; A. ELORZA: *Socialismo utópico español*, Madrid, Alianza Editorial, 1970; además de los capítulos específicos en E. FUENTES QUINTANA (dir.): *Economía y economistas españoles. 5. Las críticas a la Economía clásica*, Barcelona, Funcas, 2001.

⁶⁰Para las citas, A. ELORZA: *Socialismo utópico español...*, pp. 54-56, 148, 160-162 y 217-218.

EL ELEMENTO NOBILIARIO EN LA REDEFINICIÓN URBANA: EL CASO DE LA VILLA Y CORTE (1835-1931)

Antonio Manuel Moral Roncal
Universidad de Alcalá

Durante el siglo XIX, las ciudades españolas crecieron en población, en expansión territorial, y sufrieron transformaciones urbanas consecuentes con los cambios políticos y económicos fundamentalmente ligados a la revolución liberal. En la primera mitad del siglo se produjo un crecimiento moderado pero importante, pues hacia 1860, el 37% de los españoles vivían en poblaciones mayores de 5 000 habitantes, las cuales podemos clasificar, siguiendo a Germán Rueda, en 24 ciudades emergentes; 8 ciudades medias, capitales de provincia; 28 pequeñas ciudades en desarrollo y 56 urbes adormecidas o con un aumento muy inferior al resto. Durante la segunda mitad se produjo el mayor impulso en España, doblando la población urbana, mientras Gran Bretaña la triplicaba y Alemania la cuadruplicaba. La mayoría de capitales de provincia crecieron o, al menos, se mantuvieron como ciudades de servicios: comerciales, militares, administrativos, políticos, jurídicos, educativos y eclesiásticos. El ferrocarril facilitó las comunicaciones urbanas y el aumento de centros industriales en torno a Barcelona, Málaga, Bilbao o Madrid.

La llegada de inmigrantes y el crecimiento de las ciudades potenció la búsqueda de nuevos espacios para albergar la población, creciendo en altura los edificios y — como consecuencia de las desamortizaciones— construyéndose nuevos, tanto en el centro histórico de las urbes como en su extrarradio. Espacios tradicionalmente ocupados por huertas, conventos y monasterios fueron reurbanizados, mientras se producía el derribo de murallas en las ciudades más dinámicas y vitales, considerándose su mantenimiento como demostración de su apatía y congelación¹.

El espacio público de las ciudades se convirtió en objeto preferente de confrontación y conquista de los actores sociales y políticos, ya que no sólo era un telón, un decorado o un marco social, sino un activo agente cultural, ámbito de acción de dispositivos que prescribían y acomodaban lo que acontecía en la sociedad, a los que ésta se podía plegar expeditamente. Si bien los ciudadanos debían organizar el espacio urbano, a su vez éste les sometía, por lo que se convirtió en un importante punto de litigio en la España liberal. La denominación de las vías públicas, de ciudades y pueblos,

—de lugares no urbanizados, incluso—, la decoración urbana, la erección de monumentos en los cementerios... conformaron una ordenación del espacio que alcanzó el plano de lo inmaterial. Las ideas y valores evocados en los nombres adjudicados, en los monumentos y en las tumbas configuraron una determinada concepción del mundo, del pasado histórico y del presente vivido que se encontraba en el centro de la relación entre ciudadanos y espacio urbano.

En esta investigación pretendemos analizar la presencia o ausencia de la nobleza en el callejero y espacio público urbano en la ciudad liberal del siglo XIX, así como sus formas de representación, con especial referencia al caso de Madrid como capital de la Monarquía.

La nobleza en la escultura ornamental urbana

Durante la Edad Moderna, las ciudades fueron ornadas con templetes, fuentes, humilladeros, cruceros o triunfos que sacralizaron la ciudad barroca, en la cual las arquitecturas efímeras encontraron una edad de oro. Cumplieron las funciones que asumieron los nuevos monumentos creados en las ciudades del siglo XIX, que crecieron debido al aumento o redefinición de espacios urbanos y la necesidad de propagar un nuevo ideario político y cultural ligado al triunfo del liberalismo en suelo hispano. Los munícipes quisieron otorgar mayor permanencia y estabilidad a los mismos y, sobre todo, potenciaron los materiales duraderos a los propios de las arquitecturas efímeras².

En el primer tercio del siglo XIX, las primeras figuras históricas que los liberales eligieron como héroes, con el fin de ser perpetuados en virtud de su populismo edificante en el altar de la gloria nacional, fueron los protagonistas del Dos de Mayo. Durante la regencia de María Cristina de Borbón, figuras históricas universalmente reconocidas comenzaron a encarnar el orgullo nacional por encima de las controversias políticas y, con consecuencia, su imagen se perpetuó más allá de la dependencia de un presente incierto. Tal fue el caso de la estatua a Cervantes, colocada, en el mes de julio de 1835, en la madrileña plaza de las Cortes. En la época isabelina, la mayor parte de las ciudades comenzaron a ornar sus plazas, jardines o sus principales edificios públicos, como las universidades, con estatuas de personajes que debían ayudar a la construcción de una historia nacional, destacando famosos personajes de la vida política del siglo XVIII o relacionados con la expansión ultramarina, como la estatua de Elcano en

Guertaria, levantada en 1861. La ciudad de Barcelona conoció en este periodo un primer desarrollo escultórico-monumental muy representativo de la confluencia de intereses locales, sociales y simbólicos. En junio de 1851 se inauguró un monumento a Galcerán Marquet, vicealmirante de Pedro III y consejero urbano y, cinco años más tarde, el dedicado al marqués de Camposagrado, conocido como *Fuente del Genio Catalán*. Fue realizado con motivo de la traída de agua a la ciudad. En Madrid, el peso de la tradición y la transformación de la imagen monárquica como cúspide del sistema constitucional justificaron el interés por levantar un monumento a Isabel II.

Con la apertura del Sexenio Revolucionario, se erigieron proyectos que, por diversas razones, se habían dilatado en la época isabelina pero que se encontraban ya firmemente ligados al triunfo del liberalismo, como el caso de la estatua a Mendizábal, inaugurada con gran solemnidad en la capital en 1869. No obstante, se mantuvo la tendencia a ornar espacios urbanos con figuras que se iban incorporando al panteón histórico de la Nación liberal, como Murillo (Madrid, 1871) y Fray Luis de León (Salamanca, 1869). Muchos proyectos ideados en esta época, no obstante, fueron desarrollados durante la Restauración, lo que demuestra las dificultades financieras de los poderes locales³. Precisamente, el periodo que se abrió a partir de 1875 se caracterizó por una complejidad cada vez mayor de intereses políticos, sociales, económicos, culturales y emocionales en la utilización de la estatuaria pública. Durante sus primeros años, hubo una voluntad conciliadora, superadora de luchas políticas, que facilitó la búsqueda de tipos humanos que fueran unánimemente admirados en la construcción histórica de España, como los héroes de la Guerra de la Independencia o que facilitaran el orgullo nacional, fenómeno que tenía un paralelo y una enorme emergencia en Europa. La ciudad liberal burguesa hacía suyas las heroicidades de sus antepasados, mientras propagaba la imagen de una urbe decorada por y para el pueblo, frente a la ausencia de monumentos urbanos de los años de esplendor del absolutismo. El proyecto modernizador del liberalismo quedaba igualmente plasmado en la nueva decoración urbana que trataba de modificar la imagen de la ciudad ligada al Antiguo Régimen⁴. En esta clase de estatuas, la presencia de la nobleza destacó en monumentos como los dedicados al almirante Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, inaugurado en Madrid en 1891; a Miguel López de Legazpi, hidalgo de la Casa de Lezcano, en la plaza mayor de Zumárraga en 1897; a Guzmán el Bueno, señor de San Lúcar de Barrameda y fundador de la Casa de Medinaceli, en León en 1900 o al conde Ansúrez, fundador de Valladolid, en 1903. La nobleza aparecía de esta manera, ante los

espectadores, como uno de los grandes protagonistas en el nacimiento y en la construcción histórica de España.

La Restauración comenzó también a realizar monumentos a los héroes liberales forjados en su lucha contra el carlismo, dignificando de esa manera su opción política, definitivamente triunfante a finales de siglo. Ahí encontramos a figuras de la nueva nobleza titulada como el madrileño monumento al marqués del Duero⁵, convertido en mártir de la Nación liberal contra el carlismo, al fallecer en el campo de batalla a finales de junio de 1874. Igualmente ecuestre fue el monumento a Espartero, príncipe de Vergara, del que existen dos versiones en Madrid y Logroño, que presenta al conocido líder del progresismo y héroe de la Primera Guerra Carlista como si hubiera sido extraído de un desfile triunfal. En esta misma pose apareció el dedicado a Prim, conde de Reus, que, más que líder de la Gloriosa, apareció en Barcelona como gobernador militar y héroe nacional de la campaña marroquí de 1860. Teniendo en cuenta su apuesta por la dinastía de Saboya, sólo de esa manera resultaba posible su rehabilitación histórica durante el régimen canovista, ya que su popularidad como líder liberal era indiscutible en tierras catalanas.

Precisamente, la Restauración facilitó la erección de monumentos ligados a personajes decisivos en su triunfo final, muchas veces representativos del modelo de hombre de negocios exitoso como el marqués de Comillas, cuyo monumento en Barcelona fue inaugurado en 1883; o políticos destacados como José de Elduayen, marqués del Pazo de la Merced, esculpido por Agustín Querol y Subirats y erigido en 1896 en Vigo⁶. Buena muestra de la pujanza de los nuevos títulos nobiliarios y de la política de ennoblecimiento de las élites económicas y sociales por parte de la Monarquía⁷.

Asimismo, se levantaron estatuas a benefactores locales en las distintas poblaciones que se aprovecharon de su generosidad o políticos salidos de localidades en la que nombre gozó de representatividad. En este grupo destacaron aquellos nobles cuya actuación benéfico-social o cultural había sido considerable, como el marqués viudo de Ponteijos, corregidor de Madrid en los años de la regencia de María Cristina de Borbón, y uno de los principales impulsores de las Cajas de Ahorros⁸. El noble apareció con cierta arrogancia romántica, pero, por otro lado, su sustentación en los atributos del ahorro en relación con el trabajo —un haz de trigo, un yunque y una hucha— evocó una utilización formal y semánticamente antigua de los elementos de identificación iconográfica del personaje. Otro ejemplo fue el monumento valenciano al primer

marqués de Campo, realizado entre 1889 y 1908, donde la figura del prócer titulado aparece rodeado por un grupo escultórico que representa la caridad, una monja sentada con dos niños que personifica el asilo de párvulos creado por el noble⁹. O el erigido al marqués de Amboage, Ramón Pla y Monge, inaugurado en 1896 en El Ferrol. Indiano con título pontificio, sus disposiciones testamentarias favorecieron a sus conciudadanos que le correspondieron con una estatua, en la cual destacó la presencia de una caja de caudales¹⁰. En Málaga, el monumento al marqués de Larios, proyectado por Benlliure en 1897, e inaugurado dos años más tarde, apareció flaqueado por alegorías a la caridad y el trabajo, que le presentaban como un héroe moderno. También, lógicamente, se levantaron estatuas a burgueses, como Barcelona a Joan Güell i Ferrer, cuyos descendientes, no obstante, coronaron su carrera con un título nobiliario¹¹. Igualmente, en la Ciudad Condal se levantó un monumento a Rius i Taulet en 1901, alcalde e impulsor de la Exposición Universal de 1888, que recibió el título de marqués de Olérdola de la Regente, donde también había figuras simbolizando el trabajo. Como si fueran su precedente ideológico, los municipios liberales continuaron impulsando las estatuas a personajes del siglo XVIII, sobre todo si se les relacionaba con corrientes ilustradas y reformistas.

1898 no supuso el cierre de un periodo, si acaso sucedió lo contrario: desde esa fecha en adelante el monumento público urbano, con carácter monumental y triunfalista, al que básicamente había respondido este tipo de escultura durante las primeras décadas de la Restauración, se acrecentó, como si nada grave hubiera sucedido. Los municipios continuaron, por tanto, levantando prototipos ya conocidos como el de los benefactores de la sociedad, destacando en el mismo el dedicado al Conde de Ribadeneva en la localidad asturiana de Colombres en 1902; al marqués de Domecq en 1923 en Jerez¹²; al marqués de Muni en las Palmas de Gran Canaria en 1928, que promovió diversas obras públicas en el archipiélago¹³. También continuaron elevándose a categorías de respetables a personajes ligados a la lucha contra el carlismo y al asentamiento de la Restauración como Antonio Cánovas del Castillo, cuya estatua todavía se encuentra frente al Senado en la capital, que fue erigida en 1901, año en que su viuda recibió el título de duquesa de Cánovas. De la misma manera, la viuda de Arsenio Martínez Campos recibió el título de marquesa de Martínez Campos, que vio la erección de la estatua de su difunto marido en el madrileño parque público de El Retiro en 1907, admirada por su elevada complejidad escenográfica, ascendencia historicista y fidelidad descriptiva.

Se mantuvo, igualmente, la tendencia a erigir figuras históricas del panteón nacional, como los héroes de la Guerra de la Independencia —aprovechando el centenario de 1908—, donde destacó el monumento zaragozano a Agustina de Aragón, en cuyo pedestal apareció la condesa de Bureta, en representación de la nobleza antinapoleónica. En esta misma clase —figuras nacionales— se integraron las dedicadas a Goya, Quevedo y Lope de Vega, surgidas del el plan decorativo de Alberto Aguilera, alcalde de Madrid, que aprovechó la mayoría de edad de Alfonso XIII en 1902 para realizarlas, en el cual también se integró la dedicada al marqués de Salamanca, en el barrio al que otorgó su nombre. En este mismo grupo de esculturas podemos incluir la dedicada al duque de Rivas en Córdoba, obra de Benlliure, erigida en 1929.

Junto al Estado y los ayuntamientos aparecieron las iniciativas populares que también quisieron participar en la decoración, perpetuación de personajes y símbolos del entorno urbano. Entre ellas destacó la de los maestros que levantaron el monumento al conde de Romanones en Guadalajara, por su autoría del Real Decreto de 1901 que incluía en los Presupuestos Generales del Estado los salarios de los profesores, y el pago de las atenciones de personal subalterno y material de las escuelas públicas de primera enseñanza. Además del busto del noble liberal, el conjunto escultórico representa la sabiduría —encarnada en la figura del maestro— y el aprendizaje, a través de la figura del alumno, que a su vez, recoge de manos de Romanones su famosa orden ministerial. En esa misma línea, en 1925, frente a la iglesia de Mieres, se levantó el monumento al II marqués de Comillas por suscripción de los empleados de su empresa, tras la muerte de Claudio López Bru, siendo realizado por el escultor Alfredo Mariñás. La escultura representaba la ofrenda floral de un obrero a la figura del patrono. Realizado en piedra y bronce, destaca la verja que rodea el conjunto, formada por picos y palas, instrumentos de trabajo utilizados por los mineros. De esta manera, frente a la idea de conflicto y confrontación social se divulgaba la de concordia y armonía entre grupos sociales.

En el reinado de Alfonso XIII aparecieron las primeras estatuas y monumentos dedicados a nobles contemporáneas, como los dedicados a la duquesa de la Victoria, en Madrid y Cádiz de 1925, que reconocieron la labor humanitaria de una de las principales dirigentes de la Cruz Roja española en la guerra de Marruecos; el de la condesa de Pardo Bazán, erigido al año siguiente en la capital, mediante una suscripción de mujeres españolas y argentinas realizada por iniciativa de la marquesa de San Vicente del Barco¹⁴; por su parte, la marquesa de Pelayo¹⁵ —fundadora de la

Maternidad Provincial, el Jardín de Infancia y la Biblioteca de la Casa de Salud de Valdecilla— tuvo su estatua en Santander en esos mismo años¹⁶.

En todos estos monumentos, su recepción pública constituyó un momento privilegiado para la cristalización del pensamiento o mensaje subyacente en estas obras, avalado por lo que se consideró, por aclamación, un bien común. De ahí la importancia de su inauguración, o bien de la primera piedra o bien del monumento finalizado, donde se elegía minuciosamente todos los detalles, como el día más apropiado. En el caso del monumento al marqués de Amboage, en Ferrol, fue el 31 de agosto de 1896, ya que ese día había sido elegido por el benefactor para entregar limosnas a los pobres, en recuerdo de la muerte de su primogénito. Se invitaba oficialmente a lo más granado de la sociedad, comenzando por la misma familia real —si no podía estar presente alguno de sus miembros delegaba en una autoridad su representación—, miembros de la política nacional y local, donde brillaban los títulos de nobleza, y representantes del mundo cultural, educativo y eclesiástico.

En el caso de la Villa y Corte, el repertorio escultórico estuvo muy determinado por su condición de capital, de modo que, en la conciencia del urbanita como en la imagen del visitante de provincias, el espacio urbano fue percibido como un escaparate de referencias más extensas. Por ello, la escultura pública en Madrid concentró una serie de valores que escaparon a lo puramente local, con independencia de que fueran, en algunos casos, los propios gobernantes municipales los responsables de haber contribuido a desarrollar esa conciencia y a producir esa imagen. Por ello, los monumentos madrileños aludieron al emergente nacionalismo liberal, con continuas reiteraciones en la idea de autoridad, fueron, por lo general, de una indudable calidad técnica y artística. Nada raro, pues los mejores escultores trabajaron en la capital y contaron con grandes medios para llevar a cabo sus objetivos¹⁷.

La ciudad de los muertos

El régimen liberal organizó cementerios civiles como alternativa popular y servicio público y prohibió el enterramiento en las iglesias y atrios inmediatos. Por ello, los católicos constituyeron enterramientos propios en determinadas cofradías adscritas a las viejas parroquias, que conservaron la administración de la inhumación. No obstante, esa misión funeraria figuraba entre los primordiales y más antiguos fines que recogían las cofradías que, como en otras muchas, prestaban a sus miembros apoyo y socorro en

los momentos de enfermedad y muerte. En Madrid se organizaron las sacramentales de San Isidro, San Justo y San Lorenzo, tres grandes cementerios en la orilla derecha del río Manzanares. La capital contaba con dos cementerios generales, el del Norte — proyectado por Villanueva en 1809— y el del Sur o Puerta de Toledo, que, en opinión de Madoz y Mesonero Romanos carecían de ornato en sepulcros y monumentos elegantes, arbolado y plantas como en otros reinos europeos. Nada que ver con el aspecto de las sacramentales, más ornadas y donde se recibía “con decoro” a los fallecidos¹⁸ y en los cuales las familias más pudientes acomodaban a sus seres queridos. Si tomamos como prototipo de cementerio del siglo XIX a la Sacramental de San Isidro se observa una primera parte, la más antigua formada por tres patios, correspondiente a las primeras décadas donde se advierte un sentido de igualdad ante la muerte: se pueden leer los nombres de la familia de Goya, la duquesa de Alba, el conde de Campomanes, el pintor Vicente López, el conde de Belascoain, el conde de Toreno... en sencillas tumbas, rodeados en ocasiones de simbólicos cipreses.

De la misma manera que la ciudad de los vivos, la de los muertos necesitó de sucesivos ensanches en ese siglo. A este primer conjunto se sucedió una segunda zona más monumental —a partir de 1855 hasta 1919—, que se convirtió en un auténtico encuentro de las arquitecturas y esculturas más diversas, consolidándose el panteón como expresión de pertenencia a un exclusivo grupo social. El lugar fue bien trazado, con avenidas, calles, plazas y plazuelas, donde el individualismo se afirmaba con una fuerza evidente a través de sepulturas de distinción. En su deseo de perdurar, la alta sociedad madrileña no deseaba una lápida sobre un sencillo nicho, sino que necesitaba levantar su última morada en un acto de afirmación aristocrática. Lo religioso cedía en esta zona ante un sentimiento epicúreo.

La alta burguesía y la nobleza encargaron a arquitectos de renombre el diseño y construcción del panteón familiar, y a los mejores escultores su adorno. A ellos habría que sumar los nombres de cerrajeros, vidrieros y demás oficios menores pero necesarios para el remate adecuado del conjunto. En 1899, el arquitecto Enrique María Repullés y Vargas publicó una selección de mausoleos de los cementerios de Madrid, entre los que destacó el panteón dedicado a Goya, Meléndez Valdés y Donoso Cortes en la sacramental de San Isidro, donde el marqués de Valdegamas era equiparado con dos figuras del panteón nacional. Construido en 1886, las tumbas estaban situadas en torno a un eje coronado con una columna con una figura de la Fama, “única y sola para todos los genios”¹⁹. En el mismo camposanto, el panteón de los condes de Oñate se destacaba

por haberse inspirado su creador, José Segundo de Lema, en una tumba griega del Museo Británico. Destacaba como decoración los escudos y blasones de la familia, afirmación externa de sus orígenes sociales. Con otro diseño, fusión de diversos estilos neo, se encontraba el panteón del marqués de Casa-Riera, que se remataba con una figura en bronce de un ángel. Construido en 1880, era lo suficientemente grande para contener doce enterramientos en su cripta y dos en la capilla del mausoleo. Pero si una construcción impresionaba al espectador era la capilla sepulcral de los marqueses de Amboage, realizada por Arturo Mélida en 1888, constituida por una capilla cruciforme, precedida de un pórtico, en cuyo crucero se elevaba una gran aguja calada de hierro. La cripta tenía el objeto de preservarle de las humedades y en su bóveda de ladrillo se dejaba espacio suficiente hasta el piso para más sepulturas. Dos brazos de la cruz estaban ocupados por tres tumbas las cuales podían contener, cada una, dos o más féretros, quedando para capilla la parte anterior de la cruz, el ábside y el crucero.

En esta zona también se encuentran los mausoleos de los duques de Frías, de la Gándara, de Perinat, de Dénia —con estatuas de Benlliure—, de Uceda, de Falces, de Pastrana, de Rivadeneyra, de los marqueses de la Torrecilla, de Santa Marta, de San Felices, de Mudela, de Amboage, de los condes de Oñate, de Fuentes, de Revilla, de Vilches, del general conde de Valmaseda, y del general Zavala, marqués de Sierra Bullones. No obstante, también la nobleza podía ocupar sencillos nichos como el marqués de la Habana, junto a figuras de la intelectualidad y la política española del siglo XIX²⁰.

Debe tenerse en cuenta que la adherencia de los recuerdos a las tumbas indicaba algo más que el significado de éstas como depósito meramente práctico de cadáveres. Esta función almacenadora de recuerdos tenía que ver con el significado del hecho de perpetuar, de gran trascendencia antropológica en todas las sociedades a lo largo de la Historia. El recuerdo era vital no sólo para individuos sino como fenómeno social colectivo y la tumba era un lugar perfecto para hacer un alto contra el olvido de una historia reciente que pretendían recordar los nacientes Estados liberales²¹. De ahí el proyecto de Panteón de Hombres Ilustres que se intentó llevar a cabo por los gobiernos españoles desde los años de la regencia de María Cristina de Borbón o el panteón de grandes militares españoles en el Cuartel de Inválidos, la mayoría relacionados con la Guerra de la Independencia o las guerras carlistas, cuyas victorias ayudaron al definitivo triunfo del liberalismo. Se trataba de recordar a los españoles la decisiva contribución del Ejército al constitucionalismo hispano, justificándose la coronación de sus carreras

militares con títulos de nobleza. Fue bajo la Restauración cuando, finalmente, se logró erigir el Panteón de Hombres Ilustres que actualmente podemos contemplar, junto a la basílica de Atocha, finalizando las obras en 1899. Allí fueron trasladados los restos de personajes, muchos de ellos conocidos por sus títulos nobiliarios, como el marqués del Duero, el conde de Reus, así como Dato, Canalejas, Cánovas, Sagasta, Palafox, Río Rosas...²².

La denominación de espacios públicos

El callejero constituyó en las ciudades europeas, que no cesaron de desarrollarse en los siglos XIX y XX, un lugar privilegiado de la historia y de la política, un soporte externo donde éstas se fijaban de contenido y bloqueaba —o al menos así pensaban los administradores del poder— la acción del olvido. Asimismo, el callejero ha constituido un pequeño pero sustancial espacio en que el cualquier régimen, con voluntad de permanencia, ha intentado perpetuarse ante los ciudadanos de su tiempo y futuros. Ello explica las inevitables mutaciones de la denominación de los espacios públicos que han acompañado a todo cambio político. Desde un punto de vista sociológico, la onomástica espacial era una de las maniobras tradicionales de territorialización o desterritorialización que permitió convertir los lugares identificados en identificadores²³.

Fue durante la Regencia de María Cristina de Borbón (1833-1840) cuando las estructuras municipales comenzaron la transición del Antiguo al Nuevo Régimen. Esta transformación se encuadró dentro de la racionalización y centralización general del Estado, iniciada con la creación de los subdelegados de Fomento y con las nuevas divisiones territoriales, generándose nuevas relaciones entre el poder central y los ayuntamientos. En la Villa y Corte, los nuevos munícipes llevaron a cabo la reforma de la numeración de las casas y fueron renovados igualmente los nombres de las calles y espacios públicos, pues existía confusión en algunas denominaciones, otros estaban duplicados hasta seis veces, etc. En total, se modificaron 235 nombres de calles, plazas y plazuelas, finalizando la labor en el mes de abril de 1835, publicándose la lista definitiva de los nuevos nombres, junto con los antiguos y su ubicación, tres meses más tarde en el *Diario de Avisos de Madrid*²⁴. Dentro del grupo de calles con rótulos anteriores a esta reforma se mantuvieron 55 con referencias a la nobleza, que, fundamentalmente, aludían a títulos concedidos a partir del siglo XV, por los últimos

Trastámara, los Habsburgo y los Borbones. En muchos casos la denominación venía justificada por la existencia de unas casas, residencia o palacio del título aludido en esa zona, en otros, su relevancia política o militar al servicio de la Corona había sido la causa de su inclusión en el callejero municipal. Muchos de ellos ya formaban parte de la historia de España como Infantado, Esquilache, Arcos, Benavente, Lemos, Puñonrostro, Conde Duque (de Olivares), Berwick, Osuna, Frías, etc.

Entre 1835 y 1931, el ayuntamiento madrileño aceptó la rotulación de 144 calles y espacios públicos dedicados a personajes de la nobleza, desapareciendo esta tendencia durante los años de la Segunda República y la Guerra Civil. Durante el régimen franquista (1939-1975), paralelo al crecimiento urbano, se recuperaron las antiguas rotulaciones que había eliminado el régimen republicano y continuó adscribiendo nombres de personajes de la aristocracia o títulos de nobleza hasta la cifra de 131 casos²⁵. Tras la restauración de la Monarquía, entre 1975 y 2000, tan sólo se rotularon 25 calles con este tipo de nominaciones²⁶.

Durante la época de las Regencias y el reinado efectivo de Isabel II los títulos que aparecieron como novedosos en el nomenclátor madrileño no fueron excesivos, pero comenzaron a construir una tipología que se desarrollaría ampliamente durante en los años de la Restauración: nobles destacados en el siglo XVIII —como el conde de Aranda, el marqués de la Ensenada—, en la Guerra de la Independencia —como el marqués de la Romana o el duque de Alburquerque—, espadones —como O'Donnell, Espartero—, militares liberales —Dulce, Ros de Olano, el príncipe de Anglona—, políticos —el marqués de Valdeiglesias— o títulos con responsabilidades municipales en la capital, como el marqués de Villamagna. Durante el Sexenio Revolucionario se homenajeó a líderes militares liberales del momento, como Prim, Serrano o el marqués de Duero, fallecido en el campo de batalla de Estella en el verano de 1874.

Bajo la Restauración, el número de títulos creados en el siglo XIX, la nueva nobleza, fue más abundante frente a las más antiguas dignidades nobiliarias en el callejero madrileño. Su clasificación presenta, no obstante, alguna dificultad, pues hay nobles que vieron tuvieron presencia y notabilidad en varios reinados. No obstante, intentaremos organizar una cierta categorización:

- A. La alusión de nobles destacados en el primer cuarto del siglo XIX continuó siendo escasa. Algunos militares como el conde de Cartagena, que tuvo dos calles con el título y con su nombre —Morillo—, al igual que el general

Castaños, héroe de Bailén, Goyeneche y Manso; el médico liberal de Fernando VII, Castelló, marqués de la Salud; y destacados liberales como el marqués de Cerralbo, al que se dedicaron tres calles, al rotular también Enrique Aguilera y Cerralbo.

- B. Nobleza con protagonismo en el reinado de Isabel II, muchos de ellos con títulos concedidos por la reina. Se consagró así el panteón de héroes militares destacados en las guerras contra los carlistas, premiados con las más altas dignidades nobiliarias —como Pardiñas, Zabala, Espartero, Prim, Diego de León... —; militares participantes en la campaña marroquí de 1860 como Echagüe y Tetuán, o en las campañas asiáticas como Malcampo; personajes imantados con hechos del reinado como el duque de Sevilla, el marqués de Salamanca —creador del barrio madrileño—, Donoso Cortés, el duque de Ahumada —creador de la Guardia Civil—. Un subgrupo dentro de este conjunto sería el formado por los nobles que ejercieron como alcaldes, ediles o corregidores de la Villa y Corte: marqueses de Pontejos, de Viana y de Portazgo; condes de Vistahermosa, Peñalver y Toreno; duque de Fernán Núñez; barón del Castillo.
- C. Títulos creados por Amadeo I: tan sólo recibió el honor de figurar en el callejero el marqués de Linares, filántropo y senador.
- D. Nobleza que destacó durante la Restauración (1875-1931): lógicamente, la gran protagonista de su propio periodo histórico: 38 nobles frente a 30 de la época isabelina. ¿Por qué merecieron el honor de una calle o, incluso un barrio? Por sus actividades filantrópicas, como el marqués de Linares, el conde de Torreánaz y el marqués de Vallejo; por sus aportaciones en el campo de las Artes, las Letras o las Ciencias, como el marqués de Núñez, el doctor Castillo Piñeiro —con marquesado pontificio—, el general Ibáñez de Ibero, el marqués de Cubas, los hermanos Aguirre, los duques de Frías y de Rivas, los médicos y marqueses de Núñez, San Gregorio, Santa Ana y Toca. En esta distinción se encerraba, obviamente, un orgullo de contemporaneidad interesado pero, ciertamente, menos demagógico en cuanto a su actuación

sobre las conciencias. También se rotularon calles por su actividad política a los condes de Romanones, Eleta y Mejorada, marqueses de Riscal y de Torrelaguna²⁷; por su dedicación a la administración madrileña como el conde de Xiquena²⁸ o por representar el nuevo noble decimonónico, mezcla de hombre de negocios, político y filántropo como el marqués de Urquijo, el marqués de Monistrol o el marqués de Comillas. Menores alusiones se hicieron a militares como el general Moriones, marqués de Oroquieta.

E. Al igual que en la estatuaria urbana, nobles destacados en la historia del siglo XVIII también ocuparon su lugar como los marqueses de Ugena, de Velada y San Román —Sancho Dávila—, de Casa Torres, de Encinara, duque de Santisteban. Manteniéndose la costumbre de asignar un espacio público a títulos que poseyeron tierras o edificios en ese perímetro urbano, como los marqueses de Leganés, y a la vieja nobleza como Medinaceli, Miranda, Pastrana, Alba, Liria, Jabalquinto, Lemus, Mondejar y Santa Cruz de Marcenado. Debe tenerse en cuenta que, a diferencia de lo que sucedía con la representación y evocación de personas de otras épocas —como la Edad Antigua o Media—, con los nobles del siglo anterior no se estableció una gran distancia histórica ni siquiera en la construcción de monumentos públicos.

F. Mujeres de la nobleza: un grupo formado por 14 personas; por una parte aquellas que destacaron en el campo de la cultura como la marquesa de Guzmán, licenciada por la Universidad de Alcalá, y la condesa de Pardo Bazán, que recibió varias calles; la mayoría sin embargo merecieron este honor por encarnar el modelo de filántropa, *ángel de la caridad* o activista católica comprometida con causas sociales como las condesas de Arcentales, Montealegre y Vega del Pozo; marquesas de Argüeso y Esquilache; duquesa de Sevillano. Las nobles que lograron acceder a puestos organizadores del sistema de beneficencia social ocuparon una posición que les permitió realizar obras de caridad allí donde la asistencia estatal no llegó a existir. Algunos historiadores han insinuado que estas mujeres buscaron en las obras de beneficencia una manera digna de distraer su tedio habitual y de contar con una libertad de movimientos que, en otras circunstancias, sus maridos jamás se lo hubieran permitido. Es cierto que

estos argumentos debieron pesar en el ánimo de muchas mujeres, que se apresuraron a escapar de un matrimonio de conveniencia mediante el ingreso en algunas asociaciones de caridad. Sin embargo, no debemos reducir sus motivaciones a las expuestas. La evidencia de que existían familias con muchos menos privilegios que ellas, a las cuales había que apartar del camino del pecado, el vicio y el odio social, debió de influir poderosamente en la consecución de estas actividades. Estas nobles se consideraron importantes constructoras de una armonía social, amenazada por la expansión de movimientos revolucionarios²⁹. El caso más extremo de este subgrupo de católicas lo constituiría la vizcondesa de Jorbalán, fundadora de la congregación de las Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad, canonizada en 1934. Frente a ella, también recibió su calle la actriz María Guerrero, condesa de Fontanar.

Conclusiones

Los monumentos creados por la ciudad liberal —desde la época de la Regencia de María Cristina de Borbón— fueron manifestaciones artísticas que se justificaron en cuanto encarnaciones de valores sociales, que los administradores del poder quisieron destinar a la perpetuación a través de la evocación de hechos protagonizados por personajes concretos. En ellos, la nobleza titulada apareció digna de ser recordada y monumentalizada en espacios públicos urbanos, ya fuera por su apuesta por el liberalismo, por su papel en la construcción del Estado, por su participación en el fomento económico y social, por su mecenazgo cultural o por sus obras sociales. No quiere decir que no se representara o recordara la nobleza anterior a la Revolución Liberal, pero, en este caso, aparecía en los espacios públicos como perpetuación del pasado —calles con esas nominaciones— o por su papel en la construcción de la Historia de España. Hemos intentado analizar, en este artículo, algunos de estos aspectos en el caso de Madrid, ciudad donde la presencia de las familias de la nobleza titulada aumentaría hasta 1931.

La época de la Restauración impulsó de manera destacada el ornamento de las ciudades, los cementerios y la nomenclatura urbana, registrándose un cambio de registro interpretativo sobre la presentación ideal del pasado, respecto a épocas anteriores, en favor de una construcción intencionada del inmediato presente. La Restauración festejó, destacó y ensalzó como modelos a sus propios personajes, entre ellos a la abundante nueva nobleza titulada. De esta manera convirtieron su presente en época memorable: la

nobleza no aparecía como algo pretérito, sino contemporáneo, vivo y permanente referencia social.

¹Germán RUEDA: *Isabel II*, Madrid, Arlanza, 2001, pp. 233-237. Un resumen de la posición de los títulos en la nueva sociedad, en Luis PALACIOS: “La nobleza en la España contemporánea” en Luis PALACIOS e Ignacio RUIZ (dirs.): *La nobleza en España. Historia, presente y perspectivas de futuro*, Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, 2009, pp. 281-306.

²El mejor estudio al respecto es el desarrollado por Carlos REYERO: *La escultura conmemorativa en España. La edad de oro del monumento público, 1820-1914*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1999.

³Como las estatuas a Churruca, inaugurada en Motrico en 1885; la de Ignacio de Loyola, en Azpeitia en 1882; o las de Mendez Núñez en Santiago de Compostela, en 1885, y El Ferrol en 1894.

⁴Potenciando igualmente monumentos colectivos como a *Los constructores del ferrocarril del Garraf*, en Villanueva i Geltrú, 1882 o el de las *Víctimas del Cabo Machichaco*, en Santander inaugurado en 1896. En el monumento a *Los Fueros* en Pamplona, proyectado en 1893, si bien simbolizaba las libertades del pueblo navarro, quedaba claro el intento liberal de apropiarse de un mito histórico discutido con los carlistas en el siglo XIX.

⁵José Luis MELENDRERAS GIMENO: “La estatua ecuestre del marqués del Duero, en el paseo de la Castellana de Madrid”, *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 75 (1992), pp. 497-510.

⁶El pedestal, obra de Jenaro de la Fuente, es de estilo neoclásico y consta de un zócalo cuadrangular escalonado con cuatro dados en los vértices en los que se sitúan, a su vez, cuatro estatuas sedentes que representan a los cuatro ministerios de los que fue titular Elduayen durante su vida política: Gobernación, Hacienda, Ultramar y Estado. Encima del pedestal se encuentra la escultura del marqués, de pie, en actitud sencilla; en el brazo izquierdo sostiene un abrigo y tiene en las manos los planos de las obras del puerto y el ferrocarril que comunicaba Vigo con el interior de la Península. Elduayen fue un ingeniero madrileño y diputado por Vigo durante más de cuarenta años y que consiguió para la ciudad importantes logros como el ferrocarril Vigo-Ourense, la escala de vapores Filipinas-Vigo, el hospital El Carmen, la carretera Vigo-Baiona, etc.

⁷Proceso analizado en GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE LA NOBLEZA: *La nobleza española, 1780-1930*, Santander, Ediciones RH+, 2013, pp. 258-291.

⁸Su destacada labor municipal es analizada por Javier MARTÍN MUÑOZ: “La gestión del marqués viudo de Pontejos en el Ayuntamiento de Madrid”, en Ángel BAHAMONDE y Luis Enrique OTERO (eds.): *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1989, vol. I, pp. 194-209.

⁹Su composición es muy simple: un alto pedestal de piedra sostiene la estatua en bronce de don José Campo Pérez vestido de levita con cuello de astracán y acogiendo a una niña, en clara alusión al asilo para niña. A sus pies, y rodeando el eje formado por el pedestal, cuatro figuras simbólicas: La Caridad, la Marina, el Gas y el Ferrocarril, alusivas a las cuatro empresas fundamentales en las que empleó su esfuerzo el banquero valenciano. Aunque el conjunto quizás recuerda el esquema de las composiciones falleras, la obra es de una cuidada ejecución, particularmente en los tres desnudos alusivos a la Navegación, el Gas y el Ferrocarril, obras ejecutadas posiblemente en Roma. Una de estas figuras -la Navegación- fue presentada por Benlliure en la Exposición Internacional de Munich donde obtuvo el primer premio. Esta estatua obtiene igualmente primera medalla en la Exposición Nacional de Madrid de 1890.

¹⁰La Real Academia de San Fernando aceptó el proyecto presentado por Eugenio Duque, que finalmente lo realizó, aunque aconsejó algunas modificaciones, como la eliminación de la caja de caudales ya que, para los académicos, “hacía mal efecto artístico y daba a entender una peor actitud ética”. Sin embargo, aunque dura, la realidad terminó por aceptarse. Carlos REYERO: *La escultura conmemorativa...*, p. 67.

¹¹Su hijo Eusebi Güell contrajo matrimonio con la hija del marqués de Comillas y recibió el título de conde de Güell del rey Alfonso XIII en 1910.

¹²Se encuentra ubicado en una pequeña alameda delante del palacio que lleva el mismo nombre y en plena Alameda de Cristina. Este monumento fue realizado por el escultor valenciano Lorenzo Coullaut Valera en piedra, incluye el retrato sedente del marqués elevado sobre pedestal, acompañado en los laterales por figuras en altorrelieve. En él se quiere resaltar su apoyo a la caridad y beneficencia pública, siendo una persona sencilla y asequible, aunque aparece representado en situación patriarcal y solemne.

¹³Fernando León y Castillo (1842-1918) impulsor de la política africanista, ministro de Ultramar y de Gobernación, impulsó las obras del puerto de las Palmas, capital de su isla natal, al que intuyó como uno de los de mayor porvenir del Atlántico. Gracias a su labor se construyeron además el faro de Maspalomas y el lazareto de Gando, estos últimos obras emblemáticas en Gran Canaria. También se crearon los correos interinsulares, conocidos como *correillos*, pequeños barcos de vapor que facilitaron la comunicación interior en el archipiélago. El monumento presentaba la estatua del marqués y tenía dos bajorrelieves que representaban una escena parlamentaria y el desembarco del féretro del personaje en la isla. Su figura ha sido estudiada por Víctor MORALES LEZCANO: *León y Castillo, Embajador, (1887-1918): Un estudio sobre la política exterior de España*, Gran Canaria, Cabildo, 1975.

¹⁴Es obra del arquitecto Pedro Muguruza Otaño, quien realizó el pedestal, y del escultor Rafael Vela del Castillo, quien realizó la estatua de doña Emilia en piedra caliza. Fue inaugurado el 24 de junio de 1926. Emilia Pardo Bazán nació en La Coruña el 16 de septiembre de 1851 y falleció en Madrid, 12 de mayo de 1921 fue una novelista, periodista, ensayista y crítica literaria española introductora del naturalismo en España.

¹⁵El marquesado de Pelayo es un título nobiliario español creado el 19 de octubre de 1929 por Alfonso XIII a favor de María Luisa Gómez y Pelayo (1869-1951), II marquesa de Valdecilla. Su padre fue fundador del Hospital Universitario de Santander y ella dotó con una gran cantidad de dinero a la biblioteca y su boletín para la investigación médica. Wenceslao LÓPEZ ALBO: *La obra cultural de la marquesa de Pelayo. La Biblioteca de la Casa de Salud de Valdecilla*, Biblioteca Marquesa de Pelayo, 2012.

¹⁶Monumento realizado por la Diputación de Santander, fue inaugurado por Alfonso XIII en 1928 en los jardines de la inclusa. Sobre un pedestal de granito, rodeado por un pequeño estanque, se alza el busto en mármol de la marquesa, y en el frente se adosa una nueva versión de la fuente de los niños en bronce.

¹⁷Carlos REYERO: *La escultura conmemorativa...*, pp. 369-371.

¹⁸La sacramental de San Isidro fue construida por los miembros de la Real Archicofradía Sacramental de San Pedro y San Andrés en 1811, cuanto los ocupantes franceses pusieron en práctica la vieja legislación de Carlos III que limitaba los enterramientos en el interior de las ciudades.

¹⁹Eduardo M. REPULLÉS: *Panteones y sepulcros en los cementerios de Madrid*, Madrid, Imprenta de San Francisco de Sales, Biblioteca del Resumen de la Arquitectura, 1899, p. 4.

²⁰En el cementerio de San Isidro, después del patio de la Concepción se construyó el patio de Santa María de la Cabeza, donde se encuentran el marino Topete, el doctor Castelo, los periodistas Fernando Corradi y Eduardo Gasset y Artime, el escritor Severo Catalina, el banquero marqués de Salamanca, los generales Jovellar, Izquierdo, Letona y Serrano Bedoya, el dramaturgo Tomás Rodríguez Rubí, el maestro Barbieri, la actriz Teodora Lamadrid, el cronista de la Villa Mesonero Romanos, los pensadores Cristino Martos y Emilio Castelar, los políticos Francisco Salmerón, Cándido Nocedal y Segismundo Moret. La lista de personalidades de la resulta demasiado larga para apuntarla aquí. José del CORRAL: *Los cementerios de las sacramentales*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1954.

²¹Olaf B. RADER: *Tumba y poder. El culto político a los muertos desde Alejandro a Lenin*, Madrid, Siruela, 2006, pp. 39-40.

²²Enrique PASTOR MATEOS: *El Panteón de Hombres Ilustres*, Madrid, Gráficas Municipales, 1970, pp. 8-19.

²³A este respecto, ver Manuel DELGADO: *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*, Barcelona, Anthropos, 2007.

²⁴Javier MARTÍN MUÑOZ, “La gestión del marqués viudo de Ponteijos...”, p. 201.

²⁵Entre 1939 y 1975, en muchos casos se aceptaron calles con denominaciones antiguas provenientes de anexiones de pueblos colindantes a Madrid, como Villaverde o Chamartín, donde abundaban títulos anteriores a la Guerra Civil; calles de barrios nuevos como Moratalaz se rotularon con nombres de corregidores y alcaldes de la capital -siguiendo la tradición- donde abundaban los nobles; también se nombraron espacios públicos con títulos creados por Francisco Franco; nobles con destacada actuación durante el franquismo; asesinados durante la Guerra Civil; y personajes históricos de épocas pretéritas con título.

²⁶Hemos realizado la selección y recuento de vías públicas con nominaciones de miembros de la nobleza teniendo como fuente fundamental y básica el libro de Luis M. APARISI LAPORTA: *Toponimia madrileña. Proceso evolutivo I. Nomenclator toponímico*, Madrid, Ayuntamiento, 2001; además de Pedro de REPIDE: *Las calles de Madrid*, Madrid, Avapiés, 1998; José M. ARGÜELLES GARRIDO y otros: “Aportación documental al estudio del callejero madrileño (1860-1967)”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (en adelante, *AIEM*), 3 (1968), pp. 451-478; José L. OLIVA ESCRIBANO: “Calles y plazas madrileñas (bibliografía)”, *AIEM*, 11 (1975), pp. 373-390; Carlos RUBIO PARDOS: “El uso de patronímicos en los nombres de las calles de Madrid”, *AIEM*, 2 (1967), pp. 451-480; Federico C. SAINZ DE ROBLES: “El disparadero disparatero del callejero madrileño”, *AIEM*, 2 (1967), pp. 427-445.

²⁷El papel de los políticos comenzó en el siglo XIX, y continuó épocas posteriores, a ser considerado tema adecuado para los monumentos públicos, los homenajes en cementerios o la nomenclatura de las calles. No sólo merecían ese honor los eclesiásticos, los monarcas, los grandes guerreros, los artistas y literatos.

²⁸Lo mismo ocurre con la estatuaria monumental pública, pues los políticos locales fueron homenajeados en las ciudades y pueblos como desvelados protectores de dichos lugares, entre ellos numerosos coronaron su carrera política con un título nobiliario: marqueses de Campo, Larios, Guadiaro, de Comillas, de Ribadedeva, de Amboage, de Vallejo, etc. Carlos REYERO: *La escultura conmemorativa...*, pp. 178-181.

²⁹La participación de mujeres nobles en las secciones de damas de las Sociedades Económicas resulta un ejemplo de ello, como se analiza en Antonio M. MORAL RONCAL: “Bases para el estudio de la nobleza en la Real Sociedad Económica Matritense (1775-2000)”, *Torre de los Lujanes*, 45 (2001), pp. 243-268. Asimismo, ver Carlos JIMÉNEZ VALDECASAS: “El papel de la mujer en la organización de la beneficencia durante la Restauración”, *Aportes*, 30 (1996) pp. 39-47.

DE LA HIDALGUÍA RURAL A LA BURGUESÍA LIBERAL EN EL NORTE DE ESPAÑA. UN ESTUDIO DE CASO*

Miguel Ángel Sánchez Gómez
Universidad de Cantabria

El 4 de febrero de 1895, a las tres y media de la tarde se reunía la corporación municipal de Torrelavega, en segunda convocatoria. Gregorio Martín Blanco, alcalde de la villa, abrió la sesión y, tras ventilarse algunos asuntos de trámite, lee ante los asistentes el texto del Real Decreto del 29 de enero por el que la población recibía el título de ciudad, dentro de una fórmula repetida en otras ocasiones similares:

“Queriendo dar una prueba de mí Real Aprecio a la Villa de Torrelavega, provincia de Santander por el aumento de su población y progreso de su industria. En nombre de mi augusto hijo y como Reina Regente... Vengo en conceder a la expresada Villa el título de Ciudad... El Ministro de la Gobernación. Trinitario Ruiz y Capdepon”.

Se subrayaba en el acta la labor que en la consecución de esta distinción había tenido el senador Modesto Martínez Pacheco. Algún concejal manifestó su temor a que la consecución del título de ciudad pudiera significar un aumento de los impuestos y gravámenes, cosa que fue rechazada por el presidente de la Comisión y por alguno de los concejales¹.

Entre 1886 y 1913, la Reina Regente y su hijo habían concedido el título de ciudad a más de una treintena de poblaciones, si bien es verdad que ya Alfonso XII había comenzado anteriormente la serie de nombramientos.

En la sesión anterior, celebrada el día 26 de enero, los concejales habían aprobado el padrón vecinal de la hasta entonces villa, resultando una población de 6 633 habitantes (3 112 varones y 3 521 mujeres), lo suficientemente crecida como para merecer el nuevo título administrativo². Es muy posible que en estos poco más de 6 000 habitantes no estuvieran incluidos los vecinos que vivían en los pequeños pueblos que orlaban por los cuatro vientos a la nueva ciudad (Tanos, Barreda, Campuzano, Viérnoles, Barreda, Ganzo y Dualez). Medio siglo antes, en el *Diccionario Geográfico de Madoz*, se informaba de que el ayuntamiento tenía en su conjunto 2 642 almas; es

decir, había aumentado su población en más del 250% en medio siglo. No vamos a exponer aquí las causas fundamentales de este espectacular crecimiento demográfico, aunque habría que destacar la llegada del ferrocarril que posibilitó que en 1860 la población alcanzara los 4 882 habitantes.

Una localidad que tan sólo seis décadas antes había sido la capital de una amplia jurisdicción señorial bajo el dominio de la casa ducal del Infantado. Todavía en 1879 el duque del Infantado-Osuna, Mariano Téllez-Girón, se había opuesto al nombramiento del nuevo párroco, Ceferino Calderón, por “no haber sido consultado”³.

Nuestra propuesta no es analizar aquí las dimensiones y características del crecimiento de uno de los núcleos de población más dinámicos de la cornisa cantábrica a lo largo del siglo XIX y gran parte del XX, sino comprobar en el ámbito de Torrelavega y su entorno algunas de las propuestas de Jesús Cruz para el caso de Madrid. En primer lugar, si las élites que dirigían la villa en los momentos en que ésta dependía de la casa del Infantado se insertaron con éxito en el nuevo régimen liberal o, por el contrario, fueron sustituidas por nuevos elementos sociales y, en su caso, conocer quiénes conformaron estos nuevos sectores. En su caso y en segundo lugar, comprobar cuáles fueron los grupos que se unieron a las viejas élites locales para constituir los renovados núcleos dirigentes. Por último, se abordará el análisis de los caminos por los que discurrieron las trayectorias que les permitieron subsistir y remozarse para seguir manteniendo una posición destacada en el nuevo entorno socioeconómico que se estaba gestando en España desde finales del siglo XVIII.

Utilizaremos como punto de partida documental los libros en los que quedaban recogidas las visitas a la jurisdicción de Torrelavega que periódicamente realizaban los administradores del Infantado, con el fin de comprobar la buena marcha del gobierno y la justicia en la que era de hecho la capital de la jurisdicción señorial⁴.

En este sentido, hemos podido constatar la identidad de 136 cargos concejiles en la jurisdicción entre los años 1750 y 1772. De esta manera, conocemos que los principales linajes de la villa se repartían los cargos públicos de manera que todos los años, miembros de las principales familias ocupaban los puestos del gobierno local. A lo largo de este casi cuarto de siglo los seis “clanes” más importantes —Castañeda, García de Guinea, Ceballos, Ruiz de Villa, Velarde y Palacio— se repartieron más de la mitad de los puestos de gobierno concejil. La única excepción a esta norma fueron los Ruiz Tagle, pese a su clara posición preeminente en algunos puestos con respecto al resto de los grupos familiares dominantes en la villa. Así, Francisco Ruiz Tagle era el

escribano del lugar durante este periodo y su hermano Jacinto, el párroco. Este último era también el mayor propietario de la zona, con un patrimonio rústico que sumaba 9,55 ha, las que junto a las fincas de sus hermanos Francisco y Jacinta alcanzaban las 12 ha⁵. Ambos cargos eran de designación de la casa ducal del Infantado, por lo que su inserción en los órganos de control del poder era, de facto, un hecho ya que la escribanía y la parroquia eran dos instituciones claves en el control de la vida de la villa y su jurisdicción.

La familia Ceballos colocó a sus miembros un mayor número de veces en el cargo de Corregidor, lo cual les hace aparecer como correa de transmisión entre el duque y sus vasallos torrelaveguenses. En 1752 D. Gerónimo Ignacio de Ceballos era el cabeza del linaje en Torrelavega. Residía en el “Palacio” que era, sin duda la torre del Infantado, epicentro del poder señorial en la comarca⁶. Según el Catastro del Marqués de la Ensenada, D. Gerónimo no tenía propiedad alguna en el concejo de Torrelavega, lo cual no debe extrañar demasiado por cuanto los Ceballos de Torrelavega eran una rama secundaria del gran linaje de los Ceballos que, originario del valle de Toranzo en la cuenca del Pas, había traspasado en el siglo XVIII su solar primigenio y se había instalado en la cuenca central del Besaya, en el valle de Buelna. El más destacado miembro de esta rama del linaje Ceballos⁷, a la altura del último cuarto de la centuria de la Ilustración, sería Pedro Cevallos Guerra que llegaría a Primer Secretario de Estado, merced a su casamiento con una prima de Godoy, Josefa Felipa Álvarez de Faria y Pelliza. Los avatares políticos por las que atravesó España en las dos primeras décadas del siglo XIX le llevarían a ocupar brevemente el Ministerio de Negocios Extranjeros con José I, para pasar a continuación a alinearse con el bando patriota y cuando regresó Fernando VII, presidiría un gabinete de gobierno. Su padre, D. Francisco Javier de Ceballos Guerra, era propietario en 1752 de 8,82 ha en el concejo de San Felices, lo que le convertían en el mayor propietario del valle, según el Catastro de la Ensenada⁸, patrimonio que no le permitía ser poco más que un mediano propietario en el contexto de la Cantabria de mediados del siglo XVIII. A estas propiedades había que añadir un molino y cuatro casas, además de la casa-palacio en la que habitaban él y su familia, compuesta por su esposa, y sus tres vástagos, dos hijas y un varón de dos años. Con ellos convivían once sirvientes, de los que uno era mayordomo, cuatro cocineras, un lacayo, un cochero y otros cuatro criados. Uno de los grupos familiares más extensos de los que tenemos noticias a través del Catastro de Ensenada. Habiéndose casado con Margarita Guerra de la Vega, entroncaba con uno de los más poderosos linajes de la

Montaña. Había participado en la construcción del camino de Reinosa bajo las órdenes de Isla Fernández; es decir, D. Francisco Javier Ceballos Guerra se movía en la órbita del Marqués de la Ensenada a mediados del siglo XVIII. Su único hijo varón, Pedro, había encaminado sus pasos al mundo de las leyes. Tras ocupar diversos cargos en la capital vallisoletana, dirigió inicialmente su futuro al mundo de la diplomacia, pero detuvo su carrera en la Corte, merced al casamiento anteriormente señalado con una prima del Príncipe de la Paz. Lo que falta por conocer en su pequeña biografía es qué fue de él tras su alejamiento de los cargos públicos por propia voluntad. Conocemos algún detalle como su desahogada situación económica en el Madrid del primer tercio del XIX⁹. Pedro Cevallos Guerra enfocará, pues, su futuro hacia el mundo de las leyes y de la administración, al igual que los hijos de muchos “dones” de la Cantabria del Antiguo Régimen que prefirieron las profesiones burocráticas antes que las de las armas, estudiando en los colegios mayores de Valladolid, Salamanca o Alcalá de Henares¹⁰.

Volviendo al ámbito de la Torrelavega de mediados del siglo XVIII, debe incidirse en el linaje de los Castañeda, formado por ocho miembros que se convertían, en conjunto, en los mayores propietarios del concejo con algo más de 20 ha¹¹.

Así pues, tomaremos como atalaya privilegiada el Catastro del Marqués de la Ensenada ya que algunas de las familias que aportaron miembros destacados a los cambios sociales, políticos y económicos que tuvieron lugar desde finales del siglo XVIII, no participaron en la vida político-administrativa de la jurisdicción, pero sí disponían de unos recursos que posibilitaron su inserción en el régimen liberal. Por otro lado, la futura ciudad atraería desde la finalización del camino de Reinosa en 1753, no sólo a numerosos inmigrantes, sino a miembros de las élites de las comarcas cercanas, alguno de los cuales acabarían ocupando posiciones destacadas en el organigrama político de los distintos gobiernos liberales o desarrollaron exitosas trayectorias industriales, como iremos analizando más abajo.

El ejército. Una profesión tradicional entre la hidalguía rural montañesa, potenciada por la Guerra de la Independencia y las guerras carlistas

Quizá uno de los casos paradigmáticos de ese aterrizaje de la hidalguía rural local en el liberalismo decimonónico fue el de Ramón de Castañeda Cornejo y Fernández Palazuelos. Nacido en 1792, era uno de los vástagos del tronco de los

Castañeda, los mayores propietarios de la comarca de Torrelavega —como se ha expuesto más arriba—, que habían enlazado con otro gran linaje procedente de Campóo, los Cornejo.

Como una porción nada desdeñable de hidalgos de la Cantabria del siglo XVIII se dedicó a las armas, si bien es verdad que esta inclinación se labró en circunstancias anómalas como fueron las que se desarrollaron durante la invasión napoleónica. Efectivamente, la Guerra de la Independencia y las convulsiones posteriores que siguieron a la entrada de los ejércitos imperiales, potenciaron las carreras militares de muchos combatientes de todo pelaje social.

Presentando una extensa hoja de servicios, Ramón Castañeda es un claro ejemplo de inserción de un miembro destacado de un linaje hidalgo de Torrelavega, por la vía militar, en la España liberal, trayectoria a la que no eran ajenos sus antepasados en circunstancias menos dramáticas. No incidiremos excesivamente en su amplio y variado currículum. Señalar, no obstante, que luchó en la Guerra de la Independencia en distintos enfrentamientos en territorio cántabro y también en diversas comarcas del Levante. Previamente a la Guerra de la Independencia había pasado por el Regimiento Provincial de Laredo, ocupando plaza de cadete. Las milicias provinciales fueron un intento de los Borbones de articular un ejército no profesional que pudiera movilizarse fácilmente en caso de conflicto bélico. Estas unidades estaban situadas sobre todo en las comarcas fronterizas con Francia y Portugal y en las zonas costeras. Su oficialidad estaba integrada en su gran mayoría por miembros de las élites locales, siendo sus únicos mandos profesionales el Coronel y el Sargento Mayor del Regimiento.

Castañeda finalizaría esta primera contienda con el grado de teniente y con varias heridas de guerra. Ya imbuido de las ideas liberales, no apoyó el giro absolutista de Fernando VII, retirándose a su villa natal, pero volvió a la actividad militar después de 1820 defendiendo activamente el renacido régimen liberal persiguiendo a los partidarios del absolutismo en Cantabria. Posteriormente se le designaría comandante militar de la provincia de Burgos, cargo que ocuparía hasta los comienzos de 1824. Volvería a Torrelavega en calidad de impurificado. Poco después sería licenciado indefinidamente.

Pero con el estallido de la insurrección carlista, volvería a las armas. Sería en este conflicto donde alcanzaría su cima como militar, ya que cosecharía diversas condecoraciones —entre ellas la Cruz Laureada de San Fernando—, llegando a obtener de Espartero el grado de mariscal de campo, así como el condado de Udalla, por la

batalla que ganó a los carlistas en dicho lugar en 1838. Su participación fue decisiva en la batalla de Ramales, que tendría lugar entre abril y mayo de 1839, preludeo del abrazo de Vergara (agosto de 1839) y que significó la pacificación de las provincias vascongadas. Castañeda, sería enviado a continuación al escenario bélico catalán donde colaboró decisivamente en la expulsión de los grupos carlistas. Cuando finalizó la contienda tenía Ramón Castañeda 48 años. Recibiría finalmente la Gran Cruz de Isabel la Católica y la Gran Cruz de San Hermenegildo.

Su popularidad facilitó también una tibia carrera política que no pudo desarrollar plenamente en parte por el rechazo de su candidatura en 1837 por la reina regente en favor del candidato conservador José de Isla Fernández y Falqués (V Conde de Isla Fernández)¹², descendiente también de uno de los más importantes linajes de la comarca de Trasmiera, en el oriente de Cantabria. En 1839 tampoco conseguiría acceder al Senado por la candidatura progresista ya que las elecciones fueron anuladas a causa de las irregularidades cometidas por García Hidalgo. Por fin, en 1841 sería elegido en las listas esparteristas, pero por la circunscripción de Teruel. Su aportación al Senado fue prácticamente nula y acabaría abandonándolo para hacerse cargo de la Comandancia General de Vizcaya. Otra vez volvió a ser elegido para el Senado pero no pudo ocupar su escaño esta vez porque fue nombrado capitán general del distrito de Burgos. Sin embargo, con la finalización de la regencia de Espartero, se retiró a Torrelavega en 1843. Volvería a reaparecer en 1854, respaldando el movimiento revolucionario.

Finalmente como premio a sus dilatadísimos servicios militares —casi cincuenta y cuatro años en 1862— sería nombrado senador vitalicio. Tenía entonces 70 años y sus problemas de salud eran cada vez más recurrentes, por lo que no pudo desempeñar su cargo con asiduidad. Estaba casado con Antonia de Raba Castañeda, sobrina carnal suya e hija de los marqueses de las Cuevas de Velasco, quien le daría un único hijo. D. Ramón moriría en 1872¹³.

Ramón Castañeda Cornejo y Fernández de Palazuelos era un digno representante de ese amplio grupo social compuesto por pequeños nobles no titulados que dominaba el panorama socioeconómico de la Cantabria del Antiguo Régimen desde finales de la Edad Media¹⁴. Los que podríamos denominar “dones” constituían una tupida malla en la se entrecruzaban los matrimonios, las herencias, las capellanías, la emigración, los servicios a la Corona, entre otros hilos que protegían a sus miembros y les impulsaban a ocupar los estratos superiores de la escala social. Ramón Castañeda era, además, un segundón. Era el quinto de seis hermanos —Ángel, Higinio, Josefa, Juliana, él mismo y

Eustaquia—. En 1806, los dos primeros hermanos residían en Veracruz¹⁵. Su padre había fallecido poco antes y Ramón ya con catorce años es muy probable que estuviera enrolado como cadete en el Regimiento Provincial de Laredo, tal y como se indicó más arriba.

Un poco más tarde que el conde de Udalla, había nacido Francisco Ceballos Vargas que vio la luz en 1814, justo cuando la invasión francesa había concluido, en Cohicillos, concejo en aquellos años incluido en la jurisdicción de Torrelavega. Su padre fue abogado de los Reales Consejos y regidor general de la villa de Torrelavega. La familia Ceballos era a la altura de mediados del siglo XVIII la depositaria del poder señorial en la villa, como se ha señalado anteriormente. En la segunda mitad del siglo XVIII, el núcleo de poder de los Ceballos se hallaba en el concejo de San Felices (Buelna), como se vio más arriba.

A pesar de estar destinado por la familia a la administración o al mundo de las leyes, como gran parte de sus antepasados, Francisco Ceballos Vargas optó por ingresar en el ejército a los 19 años y pasó a integrarse en la guardia de corps de Fernando VII, sin duda una prueba de peso de la influencia de la familia Ceballos en la Corte. Posteriormente, sería destinado al Regimiento Provincial de Laredo, donde estuvo bajo el mando de Ramón de Castañeda. Finalmente fue trasladado al ejército del Norte con el que participó en diversas acciones durante la Guerra Carlista. Fue ascendido a capitán de infantería y recibió diversas condecoraciones. A partir de 1837 combatiría a Cabrera en el teatro de operaciones aragonés. Cuando acabó el conflicto, casaría con la hija de Antolín de Hornedo Sainz¹⁶, María Asunción de Hornedo y Velasco, uno de los principales comerciantes de Santander. María Asunción era también hermana de Pedro de Hornedo y Velasco. Moriría en su primer parto, naciendo muerta la criatura, lo cual debió truncar la alianza entre dos de las familias más poderosas de la época en el ámbito de la provincia de Santander.

Posteriormente sería destinado a La Coruña y Valladolid, donde asistió al levantamiento de 1843 en el que se negó a participar. Ceballos no secundaría ninguna de las intentonas antigubernamentales a lo largo de su carrera militar. Pediría el traslado a Cuba donde coincidiría con O'Donnell quien le nombraría su ayudante de campo. Allí lograría varios ascensos y condecoraciones y casaría en 1854 con Victoria Avilés y Dorticós, hija de una de los mayores hacendados de la isla. Regresaría a la Península en 1859 con el grado de coronel.

Sería destinado a Marruecos donde participaría en la guerra contra el imperio marroquí como ayudante de campo de O'Donnell, junto al que lucharía en prácticamente todas las batallas del conflicto.

En 1866 sería elegido diputado por Santander, pero apenas hizo contribución alguna de interés en el campo político. La sublevación de los sargentos de San Gil en junio de 1866 le devolvió al servicio activo, apoyando a O'Donnell. En esta ocasión alcanzaría el grado de general. Los vaivenes de la convulsa situación política de estos años le llevarían a apoyar los gobiernos salidos de la revolución de 1868.

El independentismo cubano le conduciría de regreso a la isla en 1872, pero volvería a la Península al año siguiente, antes de terminar el conflicto. Luchó contra el levantamiento cantonalista en favor del gobierno republicano, a pesar de ser un monárquico convencido. Una vez superada la intentona cantonalista, Francisco Ceballos se encaminaría a la zona norte del país para colaborar en la derrota del carlismo, ocupando los más altos puestos militares en el ejército. Regresaría a la capital y ya no se reincorporaría al servicio activo. Había estado en él más de 44 años, recibiendo numerosas heridas, ascensos y condecoraciones.

En 1875 fue nombrado Director General de Infantería y a finales de ese mismo año, Ministro de la Guerra. Al año siguiente sería distinguido por Alfonso XII con el título de Marqués de Torrelavega, ocupando también un escaño en el Senado y en 1879 ascendió a teniente general. Previamente había sido nombrado jefe del cuarto militar del rey. Murió en Madrid en 1883¹⁷.

Tanto Ramón Castañeda como Francisco Ceballos, actuaron como miembros de las pequeñas noblezas rurales de una manera similar a como lo hubieran hecho sus antepasados que eligieron la carrera de las armas, uno de los caminos de ascenso social preferidos por estos grupos, como también lo era la vía eclesiástica, la administración real o, incluso, atravesar el Atlántico para integrarse en el mundo colonial en la que el comercio o la actividad minera ofrecían oportunidades para consolidar la situación familiar y personal. Ambos cosecharon numerosos ascensos y condecoraciones, progresando rápidamente al compás de las convulsiones por las que atravesó el país a lo largo del siglo XIX.

Quizá la mayor diferencia entre ambos fuese la trayectoria que siguieron; Ramón Castañeda siguió una senda que parecía predefinida; muy joven se incorporó a la carrera militar. En cambio, Francisco Ceballos desanduvo el camino por el que habían transitado sus ancestros, incluso su padre ejercía la profesión de abogado.

Contradiendo la tradición, se incorporó al Ejército, consiguiendo una carrera excepcional.

Un camino menos transitado. De la hidalguía rural a la II Revolución industrial. El caso de José María Quijano

Pero seguramente el representante más destacado de estos grupos de hidalgos rurales que se integran sin problemas, antes bien con pleno éxito, en las nuevas condiciones que se ofrecieron en España con la implantación del régimen liberal en la comarca de Torrelavega es José María Quijano y Fernández-Hontoria. Esta vez no sería la milicia o la política, o ambas a la vez, como hemos comprobado en los dos casos anteriores, sino la modernización económica y el desarrollo industrial, las que introducirían a nuestro personaje en pleno capitalismo liberal.

Enraizados en el valle de Buelna, los Quijano eran uno de los linajes más prominentes de la zona junto con los citados Ceballos, los Campuzano (condes de Mansilla), los González del Rivero (condes de Montecastro y Llanahermosa) y los Fernández Cavada (condes de las Bárcenas). En 1752, el mayorazgo de la familia era José Melchor de Quijano, escribano real y numerario del valle, anunciando la inclinación por el mundo de la administración y de las leyes de sus descendientes inmediatos. Su patrimonio rústico no le permitía destacar entre los propietarios del valle, 2,88 ha, pero quizá compensase estas magras propiedades con los ingresos procedentes de la escribanía. Algo más lucida era la cabaña ganadera de la que era propietario ya que poseía 43 reses, la mayoría vacunas¹⁸. Además, poseía un molino, seguramente sería uno de los que José María Quijano emplease en sus primeros arranques industriales.

El padre de José María Quijano, José Felipe, había nacido el año de 1804 y al igual que sus antepasados siguió el camino profesional de las Leyes después de haber estudiado en Ávila y en Valladolid. Desempeñaría su profesión en Santander y Torrelavega. Durante la Década Ominosa se hizo cargo de la Comandancia del Batallón de Voluntarios Realistas de Molledo, unidad a la que tuvo que disolver en las postrimerías del reinado de Fernando VII. Contraería matrimonio en Torrelavega en octubre de 1842 con Rafaela Fernández Hontoria, una de las hijas de una de las familias más importantes de la villa, aunque los Hontoria provenían del cercano concejo de

Cohicillos y pertenecían también al grupo de los hidalgos rurales acomodados. Moriría en 1859. Cuatro años más tarde fallecería su esposa.

El matrimonio tendría cuatro hijos. Uno de ellos, el mayor, José María —nacido en 1843—, seguiría la senda de sus antepasados, concluyendo sus estudios de leyes en la Universidad de Valladolid en el año 1865, para obtener el título de Licenciado en Derecho Civil y al año siguiente el de Derecho Canónico en la Universidad de Madrid. Fue invitado por Germán Gamazo, compañero de estudios, para quedarse en la capital, pero prefirió volver a su tierra natal. Para entonces, él y sus tres hermanos habían quedado huérfanos, siendo una de sus tías maternas, Petronila Fernández Hontoria, la que cuidó de ellos. Desempeñó algunos cargos en la Diputación Provincial, pero la muerte de un tío político suyo que mantenía el mejor bufete de Torrelavega, le hizo abandonar Santander y ocupar el despacho vacante.

En 1868 sería elegido diputado provincial por la circunscripción de Torrelavega para el periodo que concluyó en 1870. Durante el reinado de Amadeo de Saboya, elección que rechazó públicamente, ocupó varios cargos en la villa, de los cuales el más importante era el de Juez suplente de Torrelavega. Aquí residiría en casa de sus tías maternas (Fernández-Hontoria). Ese mismo año casaría con Soledad de la Colina y del Mazo, descendiente de uno de los linajes más destacados del cercano valle de Piélagos. Como padrino de boda actuaría Pedro Ruiz Tagle, uno de los personajes más sobresalientes de la sociedad torrelaveguense, también descendiente de uno de los grupos familiares más influyentes de la villa desde la Edad Moderna, como se ha visto más arriba. Pedro Ruiz Tagle sería en los inicios de sus aventuras industriales algo más que decisivo, puesto que fue la principal fuente de financiación de Quijano en estos primeros compases. Como sería también decisivo un tío de su esposa, Benigno de Arce y Villegas, su compañero de viaje a la Exposición Universal de París en 1873. Arce y Villegas era en esas fechas un reputado ingeniero de minas¹⁹. Sería allí donde se concibió la idea de transformar los molinos harineros de su propiedad en el valle de Buelna en fábricas de puntas dotándose de las máquinas que habían observado en la capital francesa.

Con respecto a la fundación de la industria metalúrgica de José María Quijano en Los Corrales de Buelna, una de las más extendidas y arraigadas ideas acerca de los inicios de esta actividad afirma que la creación de Forjas de Buelna se acometió sin ningún antecedente previo en la zona, ni tecnológico, ni económico, ni de ninguna otra índole²⁰. La realidad no puede ser más distinta. La comarca tenía un añeja tradición de

ingenios transformadores del hierro ya que el río Besaya, que bañaba el valle de Buelna tenía el suficiente caudal como para mover los martinets, lo que junto a la abundancia de árboles para fabricar carbón vegetal y la proximidad de la desembocadura del Besaya en Suances, en donde se situaba el puerto de San Martín de la Arena, por donde entraba la vena de hierro o éste ya transformado en tochos y lingotes, procedentes de Vizcaya, facilitaba la actividad siderúrgica. Por si fueran insuficientes estas condiciones tan favorables, no hay que olvidar la demanda de hierro que había en las zonas cerealistas y vinícolas de Castilla, lo que potenciaba los intercambios desde las fases tempranas de la Edad Moderna: hierro, pescado seco y madera cantábricos a cambio de vino y trigo de Castilla. Eso sin contar la demanda de hierro de las colonias americanas. Alguna de las ferrerías remontaba su actividad al siglo XIV, aunque su despegue puede fecharse hacia finales del siglo XVII, con momentos de esplendor en la segunda mitad del siglo XVIII, perdiendo fuelle definitivamente hacia mediados del XIX. Es sintomático que uno de los concejos cercanos al valle de Buelna tenía, y tiene, el nombre de Las Fraguas. Pero si hacemos un breve repaso a la existencia de ferrerías en un radio de 10 km en torno al lugar en donde José María Quijano situó sus primeras instalaciones fabriles a partir de 1873, podrá comprobarse que existían, algunas desde época medieval, varias ferrerías. La más importante, la ferrería de La Rucha, la segunda de mayor producción de hierro en la Cantabria del siglo XVIII, aunque su origen se remonta a finales del XV teniendo como propietarios al poderoso linaje de los Velarde. Funcionaría hasta mediados del siglo XIX. Todavía a finales de ese siglo vivían en Viérnoles y sus alrededores, lugar donde se asentaba La Rucha, decenas de familias que aún conservaban apellidos guipuzcoanos o navarros, lo que les identificaba como descendientes de los operarios que trabajaban en esta ferrería desde finales del siglo XVII.

En el propio valle de Buelna, Juan Fernández de Isla, el más poderoso aliado del Marqués de la Ensenada en Cantabria, construiría a mediados del siglo XVIII, la ferrería de Las Bárcenas, que sería adquirida por la familia Fernández Cavada —a uno de cuyos miembros, Nicolás Antonio Fernández-Cavada y Álvarez de los Ríos, le fue concedido por Carlos IV en 1803 el título de Conde de Las Bárcenas—²¹, a los que la familia Quijano tenía que conocer por fuerza, por ser con los González Rivero y los Ceballos Guerra, los cuatro más poderosos linajes del valle.

Escasos kilómetros más al norte, en el frontero valle de Iguña, se levantaron tres ferrerías, una en Helguera, cuyo propietario inicial fue Diego de Quevedo Hoyos. Esta instalación estuvo funcionando hasta mediados del siglo XIX. Otro miembro de este

linaje, Gabino de Quevedo Hoyos, obtuvo permiso en 1729 para levantar dos ferrerías en el concejo de San Martín de Quevedo que estuvieron trabajando hasta 1847 en que tuvieron que cerrar por falta de combustible (carbón vegetal)²².

Así que no es cierto que José María Quijano levantara sus primeras fábricas en un páramo tecnológico y económico. Por el contrario, la cuenca baja del Besaya, sólo en los alrededores de Buelna y en el propio valle, era el escenario en el que funcionaban cinco ferrerías, la mayor de ellas, la de La Rucha, a poco más de 5 km de la casa madre del linaje de los Quijano. Todos estos ingenios eran propiedad de las más importantes familias de la Cantabria del Antiguo Régimen desde épocas medievales. Casi podría decirse que las ferrerías serían los hitos perfectos desde los que avizorar las áreas de dominio de los más destacados grupos familiares de la Montaña hasta bien avanzado el siglo XIX. Podría asegurarse que no había un solo linaje de importancia que no poseyera al menos una ferrería a lo largo del periodo comprendido entre los siglos XV al XIX. Así podemos encontrar a los Rávago, los Rubín de Celis, los Ceballos, los Guerra de la Vega, los Velarde, el propio padre de Ramón Castañeda —Francisco— acaba siendo partícipe en la ferrería de La Rucha a partir de un anterior enlace matrimonial Castañeda-Velarde. Los Fernández de Isla tenían varias ferrerías, así como los Quevedo en las comarcas centrales —cuyo representante más eximio sería Leonardo Torres Quevedo, contemporáneo de José María Quijano—, los Bustamante, los Calderón de la Barca, los Velasco, los Riva-Herrera y así hasta más de medio centenar largo de grupos familiares que acabaron entrelazándose a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, para desembocar en el XIX adaptándose a las nuevas pautas políticas y económicas sin demasiadas dificultades, a pesar de la merma que para sus posibilidades representó la pérdida de las colonias americanas.

El resto de la trayectoria de José María Quijano es bastante conocido, aunque el personaje siga necesitando una biografía en profundidad. No obstante, es muy revelador en el ámbito en el que nos movemos, antes de abandonar este breve bosquejo biográfico, aportar algunos de los detalles de los inicios de la gran obra de José María de Quijano. Nos referimos a la creación de la Sociedad Anónima Nueva Montaña en la que participaron diversos personajes como Francisco González Camino, Victoriano López Dóriga, Alfredo Alday, Benito Corral, Antonio de Huidobro, Enrique López Dóriga, el Conde de Mansilla y Antonio de Mazarrasa. Personalidades influyentes sin duda en la Cantabria del último cuarto del siglo XIX, algunos de ellos provenientes de linajes tan importantes como los López Dóriga, descendientes de Ramón López Dóriga,

asturiano nacido en Dóriga (Asturias) miembro de un extenso linaje de hidalgos asturianos, o los Mazarrasa o los González Camino, o el Conde de Mansilla, descendiente de la familia Campuzano²³. En 1900 era titular del Condado de Mansilla, D. Joaquín Campuzano y Avilés, que seguramente sería uno de los hombres más acaudalados de la Cantabria finisecular. Pero había otro personaje del Santander de la época que intervino directamente en la formación de la nueva sociedad y sobre el que se ha proyectado hasta ahora muy poca luz. Nos referimos al Marqués de Montecastro y Llana-Hermosa. En su domicilio santanderino tuvieron lugar las primeras reuniones que llevaron a la creación de la Sociedad Anónima. No sabemos la identidad del titular del condado en esa fecha, aunque el título no había salido de la familia González del Rivero desde su creación. Sin duda debió de ser muy conocido, sino familiar, de José María Quijano, habida cuenta de que el primer Marqués de Montecastro y Llana Hermosa lo fue Pedro González del Ribero y González Quijano, también corraliego, por concesión de Felipe V en 1733. Los González del Ribero eran naturales del valle de Buelna y, sin duda, parientes de los Quijano, una de las familias más descollantes de las comarcas centrales de la Cantabria del siglo XVIII. La obtención del marquesado por Pedro González del Ribero, en esos momentos en Manila, se debió a las necesidades económicas de la Corte con motivo de su traslado a Sevilla, que duró entre los años 1729 y 1733. El nuevo marqués había entregado en ese tiempo la elevada suma de 640 000 reales de plata en las Cajas Reales de Manila, además de armar a su costa varias decenas de hombres cuando la ocasión lo había requerido. Otro montañés, también residente en Manila en aquellos años, Juan Manuel Pérez de Tagle, no tuvo que desembolsar tanto dinero como González del Ribero: 160 000 reales de plata, e igualmente, armar a varias decenas de soldados en algunas ocasiones, para conseguir el título de Marqués de las Salinas²⁴.

Podemos entonces ver a un grupo de primeros accionistas de la mayor empresa de la Cantabria de la época liderados por miembros de la pequeña nobleza titulada, unidos seguramente por lazos familiares o, por lo menos, de paisanaje y también por descendientes de hidalgos rurales acomodados que se habían integrado sin problemas en los nuevos paisajes, esta vez económicos, que se fueron perfilando en España desde finales del siglo XVIII. Posteriormente el campo de acción en la captación de accionistas se extendería a otros ámbitos sociales, más relacionados con las actividades comerciales y el mundo financiero.

Los Círculos de Recreo como instituciones aglutinadoras de las burguesías locales. El caso de Torrelavega

Volviendo al escenario torrelaveguense, es muy reveladora en el ámbito en el que nos movimos la nómina de fundadores del Círculo de Recreo, núcleo de la burguesía local y compuesto por los mayores contribuyentes de la zona. Entre ellos destacamos a algunos de ellos, varios ya conocidos, cuyos orígenes hidalgos encajan a la perfección en el hilo argumental de este trabajo: la implantación de la pequeña nobleza no titulada montañesa en los procesos socioeconómicos y políticos que tuvieron lugar en España desde finales del siglo XVIII en adelante, como se ha apuntado más arriba. Entre los socios fundadores encontramos al propio Ramón Castañeda, a José María Quijano, Tomás de la Revilla, Pedro Campuzano Barreda, Alfonso Manso, José Fernández-Hontoria, Francisco Ceballos y Gregorio Ceballos, seguramente el primer presidente²⁵.

Lamentablemente no disponemos de documentación generada por la propia institución, habida cuenta de que desapareció cuando el Círculo de Recreo torrelaveguense cambió de sede en 1969. Nos basamos en una publicación realizada hace escasos años con motivo del 150 aniversario, con todas las limitaciones propias de este tipo de trabajos, a través de la cual es posible acercarse a los primeros pasos de la institución que echó a andar en 1861²⁶.

Repasando los orígenes de este pequeño grupo de descendientes de los linajes que conformaron la primera junta directiva del Círculo de Recreo, encontramos a algunos menos conocidos que los tres con los que comenzamos este trabajo. Ese es el caso de Tomás de la Revilla, retoño de la poderosa familia Revilla originaria del cercano Viérnoles, con conexiones con las colonias americanas en el siglo XVIII y uno de los mayores prestamistas de censos de las comarcas centrales del valle del Besaya²⁷.

Destaca la ausencia entre los socios fundadores de miembros de una de las familias que habían sido también destacadas a lo largo del siglo XVIII, los Ruiz Tagle. Sin embargo, serían los herederos de D. Pedro Ruiz Tagle quienes venderían a los socios del Círculo de Recreo la finca en donde se construiría la nueva sede que se inauguraría en el año 1902. Hay que volver a reseñar el hecho de que Pedro Ruiz Tagle fue uno de los principales apoyos financieros que José María Quijano encontró en la fase decisiva de modernización técnica de las instalaciones de Los Corrales. En este sentido, tampoco es baladí el detalle de que hasta 1886 el ingeniero jefe de la primera

empresa creada por José María Quijano —Forjas de Buelna— había sido Máximo Fernández Cavada, miembro de la familia del Conde de las Bárcenas²⁸.

Conclusiones

La hidalguía rural montañesa, y como hemos visto la afincada en Torrelavega, se insertó sin dificultades en los nuevos esquemas socioeconómicos y políticos que se gestaron en España desde la segunda mitad del siglo XVIII, lo cual les permitió adoptar posiciones protagonistas en el nuevo marco del liberalismo nacional. Hemos puesto tres ejemplos destacados —aunque han aparecido otros invitados secundarios— que son paradigmas en ningún caso únicos, pero sí excepcionales por su importancia y su nivel de integración, hasta el punto de que alcanzaron cotas personales que desbordaron ampliamente el estrecho marco de Torrelavega y comarcas aledañas.

De esta manera, aprovecharon las oportunidades que ofrecían las nuevas corrientes políticas y económicas que estaban transformando el país. Esto no quiere decir que muchos de los representantes de estas élites no siguieran actuando acorde sus convicciones tradicionales, conservadoras y paternalistas.

No abordaremos una de las patas del banco sobre el que se apoyan estos grupos para alzarse, incluso aprovechándose, sobre los cambios que se generan con la llegada del sistema liberal: la emigración. Aunque parezca paradójico, lo que en principio podría parecer un recurso destinado a paliar situaciones rayanas en la pobreza, la marcha de los varones de las familias hidalgas se convirtió en muchas ocasiones en un potente trampolín para ascender aún más alto en la escala social y económica.

Si desde principios del siglo XIX las colonias americanas no pudieron utilizarse como ascensor social, a Ultramar le sucedería la Baja Andalucía. Podemos apuntar algún ejemplo. De la familia Ruiz Tagle tenemos el caso de Manuel Ruiz Tagle, empresario y político conservador, integrado en Cádiz²⁹, cuyos hijos, Antonio y Manuel, controlarán políticamente durante la segunda mitad del siglo XIX el distrito de Algeciras. Hay otros casos más, aunque no tengan orígenes en el área de Torrelavega, que merecerían un detenido estudio por su papel en la modernización económica de los amplios espacios que abarca la cuenca baja del Guadalquivir. Se añadiría así una nueva perspectiva a los análisis acerca de la incardinación de estas “aristocracias locales” en la España liberal.

*El contenido de este trabajo se inserta en el proyecto de investigación **1780-1930: Los grandes cambios económicos y sociales en el grupo nobiliario en España**. HAR 2010-19657 concedido por el Ministerio de Ciencia en Innovación de España, Plan Nacional de I+D+i de 2010.

¹ Archivo Municipal de Torrelavega (a partir de ahora, A.M.T.). Libro de Actas para 1895. Sesión Extraordinaria de cuatro de febrero, fols. 4 vto. – 5 vto.

² A.M.T. Libro de Actas para 1895. Sesión Ordinaria de veinte y seis de enero, fol. 4.

³ José IZAGUIRRE COBO: *22 Calles de Torrelavega*, Torrelavega, Excmo. Ayuntamiento de Torrelavega, 1999, p. 79. El autor cita una biografía de D. Ceferino Calderón, el párroco más popular de la historia contemporánea de Torrelavega, elaborada por Serafín FERNÁNDEZ ESCALANTE: *Grandezas de un cura*, publicada en 1902 y que no hemos podido consultar.

⁴ A mediados del siglo XVIII el territorio que abarcaba esta jurisdicción era mucho más amplio y englobaba los actuales municipios de Torrelavega, Hinojedo y Polanco ocupando prácticamente todo el tramo final del río Besaya en su confluencia con el Saja y, sobre todo, la estratégica desembocadura del río con el puerto de San Martín de la Arena (Suances) que tantos pleitos provocó entre la Casa del Infantado, el Cabildo de la Colegiata de Santillana y la villa de Santander a lo largo de la Edad Media y hasta bien avanzado el siglo XVIII. Posteriormente, ya a finales del siglo XIX, el puerto de San Martín de la Arena, sería sustituido en importancia por el más interior de Requejada como consecuencia de la puesta en marcha por la Real Compañía Asturiana de la mina de zinc de Cartes-Reocín. La empresa belga acondicionó el puerto fluvial de Requejada para dar salida a los minerales de su yacimiento. Respecto al documento utilizado para identificar a los grupos familiares que ocupaban los puestos de gobierno de la villa, vid. Archivo Histórico Nacional. Sección Nobleza. Fondo Osuna. Leg. 3.235.

⁵ Archivo Histórico Provincial de Cantabria (a partir de ahora, A.H.P.C.). Sección Ensenada. Libro 956, fols. 53-56, 80-83 y 30-36 (estos últimos folios en el Memorial de eclesiásticos).

⁶ A.H.P.C. Sección Ensenada. Libro 956, fol. 39.

⁷ Utilizamos la modificación *Ceballos* del primitivo *Cevallos* conscientemente.

⁸ A.H.P.C. Sección Ensenada. Libro 77, fols.421-454.

⁹ Pedro Cevallos Guerra invirtió más de 400 000 reales durante la desamortización de Godoy. Heredó tanto por parte de su familia paterna como por parte de la de su mujer casi dos millones de reales. En Jesús CRUZ: *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la Revolución Liberal española*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, p. 140.

¹⁰ Es algo que se ha observado al contrastar los comportamientos de las hidalguías rurales de las distintas comarcas montañosas en el siglo XVIII. En el caso de la pequeña nobleza de Santillana —uno de los núcleos fuertes de este grupo social—, los segundones se centraban fundamentalmente en la vía militar, mientras que los del valle de Cabuérniga, orientaban su proyección casi exclusivamente hacia los estudios de leyes en los colegios mayores de Valladolid, Salamanca y Alcalá de Henares. En Miguel Ángel SÁNCHEZ GÓMEZ: “La hidalguía rural montañesa en la Cantabria del siglo XVIII. Contrastes comarcales”, *Investigaciones Históricas. Época moderna y contemporánea*, 33, (2013), pp. 108-136.

¹¹ A.H.P.C. Sección Ensenada. Libro 956, fols. 76-78, 83-88, 93-96, 107-109, 162-163, 166-172.

¹² Aurora GARRIDO (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1813-1901)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2006, pp. 246-249.

¹³ *Ibíd.*, pp. 121-126.

¹⁴ Carmen DÍEZ HERRERA: *La formación de la sociedad feudal en Cantabria*, Santander, Universidad de Cantabria – Asamblea Regional de Cantabria, 1990, pp. 220-226. Dentro del grupo de los domnos-as había tres situaciones, una de ellas era la de “aquellos hombres y mujeres a quienes por su capacidad económica se les reconocía una consideración preeminente en la aldea”.

¹⁵A.H.P.C. Sección Protocolos. Notario José Manuel Pérez García. Leg. 2.118. fols. 87-89.

¹⁶La Compañía “Hornedo e Hijo”, y otras en las que participó Agustín Hornedo, fue una de las más activas sociedades santanderinas de los tres primeros cuartos del siglo XIX. En Andrés HOYO APARICIO: *Todo mudó de repente. El horizonte económico de la burguesía mercantil de Santander, 1820-1874*, Santander, Universidad de Cantabria – Asamblea Regional de Cantabria, 1993, pp. 85, 98, 112, 123.

¹⁷Aurora GARRIDO (dir.): *Diccionario biográfico...*, pp. 126-131.

¹⁸A.H.P.C. Sección Ensenada. Libro 257, fols. 290-388.

¹⁹José Antonio GUTIÉRREZ SEBARES: *El metal de las cumbres. Historia de una sociedad minera en los Picos de Europa (1856-1940)*, Santander, Consejería de Medio Ambiente, 2007, pp. 29, 89-90.

²⁰Ramón BUSTAMANTE QUIJANO: *José María Quijano (Vida y obra de un Hidalgo emprendedor)*, Santander, Nueva Montaña Quijano, 1986, pp. 108-109.

²¹*Elenco de grandezas...*, p. 142.

²²Carmen CEBALLOS CUERNO: *Arozos y ferrones. Las ferrerías de Cantabria en el Antiguo Régimen*, Santander, Universidad de Cantabria, 2001, pp. 27-32 y 311-408.

²³Sobre los orígenes de la familia Campuzano, situados en la zona central costera de Cantabria y su ascenso social y económico, puede verse María Isabel MONTE GABARDA: *Catálogo Histórico-Artístico de la antigua Honor de Miengo*, trabajo de investigación para la obtención de la Suficiencia Investigadora, Universidad de Cantabria, 2005, pp. 21-28 (inédito).

²⁴María del Mar FELICES DE LA FUENTE: *La nueva nobleza titulada de España en el siglo XVIII (1701-1746)*, Almería, Universidad de Almería, 2012, p. 217. Hay, no obstante, una discrepancia irrelevante entre los datos ofrecidos por la edición de 2011 del *Elenco de Grandezas...* por cuanto sitúa a Pérez de Tagle y Gómez de la Sierra como vecino de México, cuando en realidad en esos años era gobernador de Manila. Véase *Elenco de Grandezas...*, p. 836. Los apellidos Pérez de Tagle y Gómez de la Sierra podemos situarles en la Marina Central de Cantabria, en una comarca situada entre Santillana y Comillas. Juan Manuel había nacido en Puente San Miguel en 1690 y se había trasladado a Nueva España gracias a su parentesco con el primer marqués de Altamira, Luis Sánchez de Tagle.

²⁵La nómina de los socios fundadores del Círculo de Recreo es mucho mayor y en ella se mezclan, junto a los descendientes de los viejos linajes de la propia Torrelavega y de las comarcas cercanas, miembros de la nueva burguesía compuesta por comerciantes y profesionales (abogados, médicos e ingenieros).

²⁶José ORTIZ SAL: *1861-2011. El Círculo de Recreo de Torrelavega*, Santander, Círculo de Recreo de Torrelavega, Santander, 2011, pp. 21-25.

²⁷A.H.P.C. Sección Ensenada. Libro 1.010, fols. 296-313. D. Juan Antonio Revilla Alvarado había realizado 28 préstamos censales, cuyo principal eran 61 011 reales.

²⁸Ramón BUSTAMANTE QUIJANO: *José María de Quijano...*, pp. 159-160.

²⁹Jesús MARCHENA DOMÍNGUEZ: *Burgueses y caciques en el Cádiz de la Restauración*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1996, pp. 162, 172, 176, 179, 181, 183, 194-196.

CONSOLIDACIÓN, DISOLUCIÓN Y ESTRUCTURA PATRIMONIAL DE LAS FORTUNAS NOBILIARIAS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Fernando Sánchez Marroyo
Universidad de Extremadura

Este estudio forma parte de un proyecto que analiza en profundidad el sistema de propiedad que se consolidó en España a partir del siglo XIX, de forma paralela al despliegue del Estado Liberal. Se lleva a cabo tomando como referencia la evolución de un colectivo muy cualificado, el de la nobleza. En suma, se estudian los cambios patrimoniales y familiares de la nobleza española en el siglo XIX. Es un trabajo económico y social, porque junto al patrimonio y su explotación, la familia aparece como mecanismo tanto reproductor como destructor de la riqueza.

A través del conjunto de medidas que conformaron la Reforma Agraria Liberal, el naciente Estado Representativo transformó en profundidad el sistema de propiedad, con el triunfo definitivo del individualismo posesivo. Estos cambios afectaron intensamente a la nobleza. Por un lado, modificaron los mecanismos que regulaban la apropiación de rentas, consolidando patrimonios convertidos definitivamente en propiedad privada. Por otro, al eliminar las bases jurídicas (basadas en la vinculación) que garantizaban tradicionalmente la preeminencia nobiliaria, rompieron con la posibilidad de mantener indefinidamente en el tiempo la entidad patrimonial. A partir de ahora, la herencia pasó a ser un peligroso instrumento de disgregación. Todo ello en una España, de mediados del siglo XIX, en la que la nobleza se convirtió en uno de los más sólidos colectivos dentro del grupo de terratenientes.

Es suficientemente conocido el hecho de que a partir del siglo XIX hay que distinguir entre viejos y nuevos títulos. Si se acepta que los primeros fueron los concedidos durante la etapa de la Monarquía Absoluta, los segundos serían los creados a partir de la consolidación del Estado Representativo. Es una realidad que conviene tener en cuenta a la hora de conocer la procedencia patrimonial, aunque la realidad, como siempre, es mucho más compleja. Los más rancios títulos de origen bajomedieval

recibieron del Rey, en un contexto legal en el que esta práctica se consideraba legítima, donaciones de territorios que estaban recién incorporados, por conquista, a su Reino.

Una vez consolidado el Estado Moderno, las necesidades de liquidez obligarían a la Corona a ventas, tanto de jurisdicciones como de bienes de las Órdenes Militares. A efectos patrimoniales este diferente origen generaría muy distintos resultados. En el primer caso se entendía que lo enajenado era lo que pertenecía al Rey, es decir, las funciones públicas, incluidas las fiscales. En el segundo se trataba de simples ventas de tierras, enormes territorios que habían pertenecido a las medievales Órdenes Militares, procedentes de antiguas concesiones reales. Su importancia al Sur del Sistema Central, sobre todo en Extremadura y La Mancha, era esencial. Porque en ellas las órdenes de Alcántara, Calatrava y Santiago poseían inmensas propiedades localizadas en zonas de pasto (Valle de Alcudia, Real Dehesa de la Serena, etc. y numerosas encomiendas).

En la compra de tierras de estas instituciones intervinieron personajes, generalmente grandes ganaderos, que bien eran nobles o que serían ennoblecidos a lo largo del siglo XVIII (Marqués de Perales, Conde de Campo Alange, Príncipe de la Paz, etc.). Una vez adquiridos estos enormes patrimonios, sus titulares los adecuarían a la legalidad vigente, es decir los vincularían para preservar la entidad de las rentas y el prestigio social de la familia. Incluso ya en los políticamente confusos últimos momentos de la Monarquía Absoluta, reinado de Fernando VII, algún título recién creado aprovecharía los primeros momentos de la privatización de Bienes Nacionales para generar un saneado patrimonio rústico. Queda claro, pues, que bajo el epígrafe de Vieja Nobleza convivían situaciones posesorias muy diferenciadas¹.

A partir de ahora, cuarta década del siglo XIX, el sistema de propiedad se caracterizaría por la presencia de centenares de títulos nobiliarios. Todos ellos habían logrado salvar un patrimonio de muy variables dimensiones, desde grandes fortunas a modestas planas de riqueza similares a las de los más destacados propietarios rurales, con los que muchos de ellos se confundían. Solo un reducido número de Grandes lograron consolidar patrimonios de consideración extendidos por todo el territorio nacional. Además, desaparecidas las viejas figuras del pasado señorial, incompatibles con el nuevo ordenamiento liberal, los aristócratas debieron proceder a una reestructuración de sus fuentes de renta que, en una España de economía poco diversificaba, tenían en el control de la tierra su elemento fundamental.

La gestión indirecta de los patrimonios, dada su dispersión, era una realidad obligada. El arrendamiento, con unas características contractuales muy similares en toda

España, seguiría siendo una práctica generalizada. En función de las características de las tierras, el cultivo cerealista o los pastizales, liberados ahora de cargas vecinales, eran los aprovechamientos más frecuentes. Aunque la práctica ancestral de la trashumancia había entrado, con el siglo XIX, en un acelerado proceso de descomposición, la demanda de tierras para los ganados seguía siendo creciente. En el Sur las grandes haciendas de olivar aportaban un alto nivel de rentas.

Los esquilmos forestales completaban en muchos casos la rentabilidad de las tierras. Dada la generalización del encinar, la bellota se convertiría en una importante fuente de rentas nobiliarias. Porque, como consecuencia de la Reforma Agraria Liberal, se privatizó de forma generalizada el arbolado de fincas, cuyo suelo pertenecía a la aristocracia. Pero existían otros ingresos procedentes de la utilización industrial de ciertos esquilmos forestales. Allí donde se daba el alcornoque tuvo lugar con el avance del siglo una verdadera revolución, con el incremento acelerado de la demanda de corcho. En algunos montes la presencia de pinares posibilitaba otros ingresos, procedentes de la explotación de la resina.

Las indemnizaciones que muchos titulados fueron recibiendo del Estado tras la disolución del régimen señorial como partícipes legos en diezmos, cuantiosas en el caso de algunos miembros de la Grandeza, tendrían una doble funcionalidad para las economías nobiliarias. Por un lado, les permitirán incrementar el patrimonio territorial, con la adquisición de Bienes Nacionales. Por otro, estos títulos de la Deuda Pública se convertirían en una nueva fuente de renta. Junto a acciones del Banco de España, formarían una partida minoritaria de la estructura patrimonial de muchas figuras de la aristocracia. Todas ellas se mostraron poco dadas a arrostrar los riesgos de las inversiones mobiliarias. No faltaron casos en los que la cartera de valores incluía efectos extranjeros, siendo las compañías ferroviarias las más solicitadas.

En definitiva, consolidado el régimen constitucional y a punto de consumarse la Reforma Agraria Liberal, los patrimonios nobiliarios se extendían a mediados del siglo XIX por el territorio nacional. En todas las provincias existían propietarios nobles. Pero la entidad de las planas de riqueza de los diferentes aristócratas era, obviamente, muy diferente. Aunque por ahora no es posible documentar esta realidad de forma exhaustiva, se puede constatar parcialmente a través tanto de fuentes notariales (básicamente testamentarias), como, sobre todo, fiscales (registros tributarios). Éstas, aparecidas en las publicaciones oficiales en diferentes momentos de la segunda mitad de

aquella centuria, permiten trascender el ámbito individual y posibilitar los análisis comparativos.

Como es bien sabido, a mediados del siglo XIX solo hay una forma viable y funcionalmente operativa de conocer con carácter exhaustivo el patrimonio rústico, urbano y pecuario de todos los nobles. Conocer las nuevas situaciones patrimoniales que surgieron de la crisis del Antiguo Régimen es el gran reto del análisis. De forma individualizada, como se ha dicho, las testamentarías, dispersas entre las notarías de España, aunque con una alta concentración en Madrid, representan una fuente imprescindible. Recogen la situación patrimonial, sus características (entidad, localización, origen, etc.) y reparto entre los herederos.

Pero con todo su interés los datos individuales resultan insuficientes. Es preciso recurrir a enfoques globales que permitan el contraste de situaciones. El desarrollo de la nueva Administración ofreció el apoyo necesario para poner a punto aquella tarea. A efectos comparativos las fuentes fiscales resultan imprescindibles. La Reforma Tributaria Liberal de 1845 de Mon-Santillán creó y sistematizó el nuevo impuesto de la Contribución Territorial. Su cobertura municipal hace dificultoso su acceso. Pero una afortunada decisión legal vino en ayuda de los investigadores. El Gobierno obligó a las administraciones económicas de cada provincia a publicar en sus respectivos boletines oficiales los repartimientos de las contribuciones territorial e industrial de 1852. Es una valiosísima colección de datos personales y fiscales que incluye, municipio a municipio, a todos los contribuyentes de España con su base imponible por rústica, urbana, pecuaria e industrial y la correspondiente cuota para el Tesoro.

Desgraciadamente no en todos los lugares se ha conservado esta voluminosa documentación. En estos momentos hemos localizado y trasladado a la correspondiente base de datos a los contribuyentes nobles de una decena de provincias. Es una muestra incompleta, pero significativa que permite calibrar la trascendencia de la fuente.

En definitiva, el instrumento básico por su funcionalidad es el repartimiento de la contribución territorial de 1852, que el Gobierno mandó insertar en los boletines oficiales de las provincias. Pero hoy por hoy resulta inviable, sin un duro trabajo de rastreo archivístico, imposible para un grupo reducido de investigadores. Porque, además, la documentación oficial que lo posibilitaría ha desaparecido en algunas provincias.

La primera y única fuente disponible que presenta una evaluación patrimonial global de las más importantes figuras nobleza es la relación de mayores contribuyentes

por territorial que recoge la Estadística Administrativa de 1855. La podemos considerar un resumen de los datos de 1852. Allí aparecen todos aquellos terratenientes que en 1854 pagaban más de 50 000 reales de contribución al año, desagregada por provincias, equivalente a más de 400 000 reales de riqueza imponible. La mayor parte de ellos eran aristócratas tradicionales que habían superado los efectos de las medidas destinadas a disolver el viejo ordenamiento agrario. Pero también aparecían otros títulos más recientes, algunos recién ennoblecidos. Obviamente se trataba de los títulos más rancios y poderosos, encabezados por el Duque de Osuna.

No se puede negar la importancia de esta información, pero resulta insuficiente. Las peculiaridades fiscales de algunas provincias, las antiguas “cuatro exentas” hacía que los mayores patrimonios territoriales, entre ellos los nobiliarios, no se consideraran. Y en estos territorios del Norte existían importantes enclaves aristocráticos. Además, con carácter anecdótico, en los títulos incluidos solo se recogían sus patrimonios en aquellas provincias en las que éstos superaban los 8 000 reales de riqueza imponible. Pero la gran carencia es que solo podemos conocer una reducida nómina de aristócratas, faltan todos aquellos que no alcanzaban el límite elegido de los 50 000 reales. El conocimiento exhaustivo requeriría la consulta de aquellas listas a las que se ha hecho antes referencia.

Los casos conocidos, procedentes de las provincias cuyas listas de contribuyentes de 1852 hemos podido analizar, muestran de forma contundente las potencialidades para conocer de forma exhaustiva la difusión espacial y la potencia patrimonial de la nobleza a mediados del siglo XIX:

Nobles propietarios en 1852

Provincia	Nobles según Estadística Administrativa 1855	Nobles según repartimiento 1852
Badajoz	18	134
Huelva	4	26
Logroño	-	55
Palencia	-	74

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Estadística Administrativa de 1855 y Repartimientos de la Contribución territorial de 1852, incluidos como apéndices en los Boletines Oficiales de cada provincia

Como se comprueba en el cuadro adjunto, la nómina de aristócratas con patrimonio territorial en cada provincia era amplia y, por razones obvias, la mayoría no estaba incluida, al no alcanzar el límite mínimo, en la Estadística. Pero también se daba

el caso, tanto en Palencia como en Logroño, de la existencia de titulados que, al no alcanzar en ellas los 1 000 reales de cuota tributaria, no veían recogida su presencia en estas provincias en la Estadística Administrativa, en la que sí figuraban por superar globalmente los 50 000 reales. Entre ellos se encontraba el Duque de Osuna, el primer terrateniente de España, cuya riqueza en Palencia y Logroño no alcanzaba el mínimo exigido. Todo lo contrario de lo que ocurría en las provincias del Sur, en las que aquel aristócrata figuraba como primer contribuyente. Esto significa que sus valores y los de algún otro habría que corregirlos ligeramente al alza, si se incluyeran estos pequeños apéndices.

Estos titulados dispersos por todo el territorio español hay que dividirlos en dos categorías, las grandes figuras de la nobleza nacional, la Grandeza, y los nobles locales, mucho más modestos. La mayor parte de ellos eran personas de notable patrimonio, con presencia en distintos puntos de la provincia y de España, especialmente en el Mediodía. Así su media de riqueza era de 56 860 reales en Badajoz, de 24 034 en Huelva y de 16 773 en Logroño. En otras provincias que conocemos parcialmente la situación es similar, 17 365 reales en Canarias y 11 065 en Barcelona.

Alguno de estos aristócratas a pesar de no alcanzar el mínimo exigido para figurar entre los grandes de 1855, lograba acumular un notable patrimonio, repartido por varias provincias. Era el caso de Manuel Velasco Gutiérrez de la Barreda (1818-1882), III Marqués de Riocabado, un aristócrata local de Fregenal de la Sierra que si bien tenía su núcleo patrimonial en Badajoz (115 401 reales de riqueza imponible), se extendía también por Huelva (7 544 reales).

Avanzada la segunda mitad del siglo, las diferentes listas de mayores contribuyentes por territorial que aparecieron en los boletines oficiales de las provincias, en los años del Sexenio Democrático, permiten comprobar la potencia patrimonial de varios centenares de aristócratas. Editadas en la primera mitad de la década de los 70 son especialmente interesantes. Las últimas, las de 1875, recogen un total de 374 grandes terratenientes nobles, presentes en todos los rincones del territorio nacional. Como era frecuente que las más destacadas figuras tuviesen varios títulos, el número final sería algo menor. Aunque no se puede olvidar lo que se ha comentado, un estudio pormenorizado, provincia a provincia, inviable hoy por hoy, reflejaría un número de propietarios nobles mucho mayor.

Algunos de ellos figuraban en los primeros puestos de la plutocracia nacional, con patrimonios extendidos por varias provincias y multitud de localidades. Pero, como se

ha dicho, los propietarios nobles eran muchos más, aunque no aparecían en estas relaciones de 50 mayores contribuyentes por provincia. Allí donde la riqueza imponible estaba más concentrada quedaron fuera muchos aristócratas con notable patrimonio. En sentido contrario, en aquéllas en las que la riqueza estaba más repartida, aparecían en las listas algunos titulados muy modestos.

Tienen el valor añadido de que además de posibilitar el análisis comparativo, se localizan en una coyuntura esencial, la de culminación de la Reforma Agraria Liberal y con ello de definitivo despliegue del mercado de la tierra. Se trata, pues, de un momento histórico trascendental, caracterizado por su dinamismo. Los patrimonios de la nobleza habían vuelto a nutrirse de forma masiva, en algunos casos, de Bienes Nacionales. La enajenación de grandes masas de bienes concejiles, ofrecería nuevas oportunidades de perfilar patrimonios a todos aquellos que tenían liquidez, entre ellos a la nobleza. La privatización de amplios territorios incrementaría el peso de destacadas figuras de la aristocracia más tradicional. Obviamente esta afirmación está basada en estudios microanalíticos, no en la lectura apresurada de datos de primeros compradores. Es decir en una relectura del concepto de beneficiario.

A partir de 1836, la urgente tarea de saneamiento y las herencias comenzaron a fragmentar los patrimonios, necesitados de políticas endogámicas para reforzar el caudal. Las fuentes notariales nos permiten identificar tanto las operaciones de desinversión en el ámbito agrario como los enlaces destinados a reforzar la entidad de la fortuna familiar y evitar la pérdida de posición económica y social.

Con el avance del siglo el colectivo nobiliario se enriqueció con la incorporación de nuevas figuras triunfantes en la sociedad liberal, que dieron renovada fuerza a las viejas familias del pasado. Además, no solo incrementaron el peso relativo del colectivo, sino que diversificaron las fuentes de renta tradicionalmente ligadas al uso de la tierra, con la incorporación de actividades económicas características del mundo industrializado.

Pero no se puede olvidar que los nuevos títulos adquirieron las costumbres del pasado en una sociedad que empezaba lentamente a modernizarse. De esta manera la riqueza rústica siguió siendo a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX un elemento patrimonial esencial. Presente en todos, solo en algunos adquiría presencia anecdótica. Dos aristócratas de última hora simbolizan este cambio del papel de la nobleza en la sociedad española contemporánea.

Estanislao de Urquijo Landaluce (1816-1889), de orígenes modestos, I Marqués de Urquijo desde 1871, fue otro de los empresarios emergentes del siglo XIX que daría renovado lustre al colectivo nobiliario. Como se ha afirmado, centró el grueso de sus inversiones en la contratación de títulos de la Deuda Pública². Aunque no fue nunca un empresario en sentido estricto, ni se interesó por las actividades inmobiliarias, logró acumular una impresionante fortuna, valorada en 194 millones de reales, de las más saneadas de España. La estructura de este caudal refleja bien sus tendencias inversoras.

Inventario de la fortuna del I Marqués de Urquijo (1885)

Partida	Valor en reales
Metálico	14 105 827
Alhajas	20 040
Mobiliario	39 268
Ropas	14 620
Inmuebles	2 116 429
Acciones y obligaciones del Banco Hipotecario	5 977 848
Acciones CIA Arrendataria de Tabacos	5 550 000
Censos de farol en Madrid	5 558 328
Participación en préstamo al Ayuntamiento de Madrid (1880)	4 532 652
Otras partidas	6 993 660
Deuda Pública (al 4% interior y exterior)	148 914 236

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de J.C. RUEDA LAFFOND: “Préstamo...”

Dos aspectos llaman la atención en la estructura patrimonial del I Marqués de Urquijo. Por un lado, el abultado predominio de las inversiones en Deuda Pública nacional, que suponían más de las tres cuartas partes del capital inventariado (casi el 77%). Por otro, la escasa presencia de los valores inmobiliarios, apenas el 1% del total. Está claro que esta situación nada tenía que ver con las rancias figuras de la vieja nobleza señorial.

El otro nuevo aristócrata, José Campo Pérez (1814-1889), I Marqués de Campo desde 1875, fue un importante empresario valenciano de origen aragonés³. Triunfante en el mundo de los negocios, su apoyo a la restauración de los Borbones se vería recompensado con el entorchado nobiliario que le concedió Alfonso XII. Su estructura patrimonial refleja una situación común, en unos aspectos, con otros nobles de nuevo cuño, pero más centrada en la promoción de todo tipo de empresas. Era algo ya muy

alejado de las fuentes básicas de financiación de las economías nobiliarias tradicionales, es decir renta de la tierra.

El capital inventariado de la sociedad conyugal era el más alto que hemos localizado, el único que superaba los 300 millones de reales. Sumaba un total de 300 134 167 reales⁴. Los inmuebles suponían la sexta parte del total, un 16 %. Esta partida estaba constituida tanto por casas y fincas de recreo, como por instalaciones industriales. Un palacio en el Paseo de Recoletos de Madrid tenía un valor de 14 000 000 de reales, uno de los más caros de la capital. Otro en Valencia valía 2 240 000 reales. El castillo y bosque de Viñuelas (de 9 762 fanegas), en El Pardo, se valoraba en 8 000 000 reales. Entre los edificios destinados a instalaciones industriales estaba la Fábrica de Gas y Electricidad de Valencia, valorada en 16 820 502 reales.

Pero el núcleo patrimonial lo constituían las acciones de sociedades. La partida esencial eran las 28 405 acciones de la Compañía del Ferrocarril de Almansa a Valencia y Tarragona, con un valor efectivo que superaba los 100 millones de reales. Completaban esta partida las participaciones en entidades bancarias, 47 494 acciones del Banco Peninsular Ultramarino, con un valor efectivo que se acercaba a los 24 millones de reales. No faltaban los intereses mineros. Como se puede ver, se trataba de uno de los mayores empresarios de España.

Inventario de la fortuna del I Marqués de Campo (1892)

Partida	Valor en reales
Metálico	221 856
Alhajas	2 416 668
Efectos públicos	21 659 304
Acciones de sociedades	140 574 543
Ropas	4 492 332
Depósitos	2 257 900
Rentas, frutos y sueldos	2 224 967
Inmuebles	48 476 224
Derechos	5 046 718
Otras partidas	62 190 057

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Protocolos notariales

Otros grandes banqueros e industriales de la segunda mitad del siglo XIX, como el Marqués de Villamejor o el de la Gándara, de clara extracción burguesa, sucumbieron

a la tentación de la tierra y se convirtieron en dueños de grandes patrimonios rústicos. Eso sí, el peso de los activos mobiliarios era fundamental.

Convertidos las figuras más destacadas del colectivo en propietarios de inmensos patrimonios, las nuevas reglas del mercado les planteaban un doble reto: la gestión adecuada y la perpetuación de las situaciones posesorias. Se requería, si se pretendía mantener el mismo nivel de vida suntuario, mejorar la eficiencia en el uso de los recursos disponibles. Desaparecida la vinculación, nada garantizaba el perverso doble efecto negativo para la integridad del caudal de la mala gestión y de la fragmentación hereditaria. Se requería tanto una adecuada actuación empresarial al frente del patrimonio, con potenciación de nuevas fuentes de renta, como una política endogámica abierta a las nuevas fuerzas emergentes capaces de aportar renovados activos, reales o financieros.

A fin de conseguir elementos comparativos a largo plazo en el ámbito patrimonial rústico, teniendo en cuenta las limitaciones temporales que tienen las fuentes notariales, hay que recurrir a los registros que creó la Segunda República, embarcada en su replanteamiento de la Reforma Agraria. De esta forma tomando como pauta 1931, final de la monarquía constitucional, se pueden comprobar los efectos que el dinamismo introducido por el individualismo liberal originó en la transformación del panorama nobiliario. Unas Casas habían desaparecido incapaces de adaptarse a los nuevos tiempos, otras lograron sobrevivir, pero todas se vieron afectadas por el mismo problema: las particiones hereditarias, cuyos efectos solo se salvaban con un buen matrimonio.

Algunas de las más importantes figuras de la Grandeza seguían manteniendo su potencia patrimonial: Medinaceli, Alba, Villahermosa, Fernán Núñez, etc. Otras habían desaparecido, Osuna, Frías, Medina Sidonia, etc. Había alguna que, por lo que se verá a continuación, había conocido un verdadero renacimiento. Las Casas más tradicionales, con patrimonios seculares, conocieron un constante proceso de enajenaciones. Presente este fenómeno en el siglo XIX, continuaría en la primera década del XX.

En unos casos los reajustes patrimoniales, consecuencia forzada de dificultades sucesorias, forzaron a la enajenación de algunas grandes fincas, que había sido símbolos de rancias Casas nobiliarias. Así a comienzos del siglo XX unas particiones hereditarias llevaron a la venta de una de las explotaciones más importantes de la nobleza, el Coto de las Navas. Se trataba de una explotación forestal y de recreo que ocupaba los términos de Navas del Marqués (Ávila) y Valdemaqueda (Madrid), de una superficie de

21.152 fanegas. Fue vendida en 1906 a la Unión Resinera Española, una destacada empresa del sector, embarcada en la tarea de adquirir sus propios pinares⁵.

Se trata de la operación más importante de compraventa que hemos localizado. El importe, junto al de otras pequeñas explotaciones y censos, fue de 20 674 800 reales. Fue una forma de racionalizar el patrimonio, porque habían pasado por herencia de su madre, la Duquesa de Denia, a los cinco hijos del XV Duque de Medinaceli y a su nieto el XVII Duque. Cada uno de ellos controlaba la sexta parte de la finca. Dos años antes el Duque de Medinaceli se había deshecho de la propiedad de otros montes en Guadalajara. Eran miles de fanegas, cuyo valor apenas llegó a los 3 000 000 de reales. Con los fondos recibidos el heredero del título adquirió otros predios de mayor riqueza agropecuaria, lo que explicaría su destacada presencia como terrateniente en tiempos de la Segunda República.

Dispersa por una partición hereditaria la fortuna territorial de uno de los grandes patrimonios de la aristocracia en la segunda mitad del XIX, la del Duque de Abrantes, varios de sus herederos enajenaron al poco tiempo lo recibido. El Conde de Jiménez de Molina se deshizo de todos los inmuebles heredados. Enajenó sus dos grandes predios, el palacio Toledo-Moctezuma en la ciudad de Cáceres y la dehesa Encomienda de Benavente, en Zarza la Mayor, una de las mayores fincas de España, catastrada poco después en 8 207 ha. Otros dos hijos, Pedro Carvajal Fernández de Córdoba, Marqués de Navamorcuende y Agustín Carvajal Fernández de Córdoba, Conde de Aguilar de Inestrillas, siguieron la misma línea, desprendiéndose de los grandes predios heredados. Algunos de ellos pasarían a manos de otros nobles.

Efectivamente, el proceso enajenador de bienes nobiliarios era de doble sentido. De forma paralela, otros nobles, con exceso de liquidez, incrementaban su patrimonio territorial. Ya nos hemos referido al hecho de que entre los beneficiarios de la quiebra de Osuna figuraba una abultada nómina de aristócratas. En suma, no faltaron los nobles entre los grandes compradores de tierras. Un ejemplo destacado, base de la preeminencia que esta familia alcanzaría en los años de la Segunda República, fue la operación de compra de un grupo de dehesas en la provincia de Cáceres a la Sociedad de Crédito Mobiliario Español que protagonizó en 1881 la Vizcondesa de Benaesa, María Piedad Martínez de Irujo⁶. Se trataba de muchos miles de hectáreas, aunque de limitado uso agropecuario, por los que la aristócrata pagó en el acto 2 300 000 reales.

En otros casos, la razón de esta pérdida patrimonial estaba en los problemas de falta de numerario que arrastraban algunos aristócratas. Como consecuencia de estas

tensiones de liquidez, se produjo un trasiego de grandes propiedades de la nobleza tradicional a manos burguesas. Los Duques de Alba se vieron muy afectados por esta situación, con enajenaciones masivas. Además de otras muchas operaciones, en 1887 la Casa vendió los bienes del Marquesado de Coria (un palacio, ocho dehesas y varios censos repartidos por varias localidades) en la provincia de Cáceres al que fuera médico real Laureano García Camisón Domínguez por casi 3 000 000 de reales⁷. Se trataba de un patrimonio muy tradicional, pues estos bienes formaron parte del mayorazgo fundado por García Álvarez de Toledo en 1487. El Marqués de Alcañices, necesitado de financiar sus operaciones políticas, enajenaría también grandes masas de bienes rústicos y urbanos.

Por razones semejantes se asistió a la práctica desaparición en bloque de los patrimonios de algunas de las Casas nobiliarias más tradicionales, como consecuencia de las dificultades financieras que afectaron a los títulos principales a los que habían quedado agregadas. Todo ello en relación con las consecuencias de la quiebra de Osuna, el mayor desastre patrimonial de la Historia de España⁸. Con su ruina, el XII Duque no solo terminó con su Casa, de las más poderosas de España, sino que arrastró o otros títulos fundamentales, entre ellos algunos de los más rancios de la nobleza española.

Como es bien sabido, Pedro Téllez Girón, XI Duque de Osuna (1810-1844) concentró por herencia algunas de las más viejos linajes de la nobleza española. Tras la muerte de su padre, siendo niño heredó en 1820 los títulos de Osuna, Peñafiel, Ureña, Peñafiel, etc. En 1834, al fallecer su abuela, recibió los títulos de Conde-Duque de Benavente, Duque de Béjar, Plasencia, Gandía, Arcos, Monteagudo, Mandas, Gibraleón, Lombay, Terranova, Mayorga, Bañar, Belalcázar, Puebla de Alcocer, etc. En 1841, a la muerte de su tío, Pedro de Toledo Salm recayó en él la Casa de los Mendoza con sus agregados, por lo que fue Duque del Infantado, Lerma, Medina de Rioseco, Pastrana, Estremera, Éboli, Santillana, Ceneta, Távara, Almenara, Argüeso, Argecilla, Saldaña, Melgar, Real de Manzanares, etc. Como murió prematuramente y sin sucesión, le heredó en sus bienes libres y vinculados su hermano Mariano, un segundón que, de esta forma, en 1852 era el mayor propietario rústico de España, con presencia en todo el territorio nacional.

La incapacidad de gestionar eficazmente tan inmenso y complejo caudal de riqueza le llevó a un progresivo endeudamiento que conduciría irremediabilmente a su disgregación. La quiebra de la Casa de Osuna tuvo una notable repercusión patrimonial, porque todos los bienes tenían la condición de libres. Al concentrar diversos títulos,

hasta 39, la ruina del XII Duque de Osuna, Mariano Téllez Girón, conllevó la pérdida de los bienes de todos los que acompañaban al principal. Solo el de Pastrana quedaría al margen, al cedérselo al hijo natural reconocido de su tío Pedro. Esto, sin embargo, por otras circunstancias que se explicarán, no impediría la ruina patrimonial de esta poderosa Casa nobiliaria.

Así, pues, tras la muerte del XII Duque de Osuna sin herederos directos se produjo la dispersión de los títulos. Pero, como esto no fue acompañado del patrimonio, ya perdido, los nuevos titulares dependían, para mantener su prestigio social, de la fortuna familiar previa. Todos ellos, ya personas diferentes, aparecían a fines del XIX dueños de diversas planas de riqueza. Todas, desde luego, muy distintas de las que llegó a acumular el Duque Mariano, que fue, además, XV Duque del Infantado, XV duque de Béjar y XV Duque de Benavente. Como se ve, destacados símbolos de la Historia nobiliaria de España. Sus testamentarías así nos lo muestran.

El XIII Duque de Osuna fue el X marqués de Jabalquinto, Pedro de Alcántara Téllez-Girón y Fernández de Santillán (1812-1900), que también fue XVI Duque de Benavente. Heredó estos títulos, pero, como se ha dicho, no las propiedades. Las suyas eran las que había heredado de su padre, el Príncipe de Anglona y IX Marqués de Jabalquinto, Pedro Alcántara Téllez Girón Alfonso Pimentel Benavides. Su fortuna era de dimensiones moderadas, sumaba un total de 6 013 607 reales de los que las tres cuartas partes pasarían a su hijo y heredero de los principales títulos⁹.

De los tres vástagos del X Marqués de Jabalquinto solo alcanzó la madurez su hija María de los Dolores Téllez-Girón y Dominé (1859-1939), que heredó, junto al caudal familiar, los títulos que no exigían agnación rigurosa y sería también XVII duquesa de Benavente. Aunque no tuvo hijos de su matrimonio con Emilio de Bessières y Ramírez de Arellano¹⁰ sus desdichas familiares le obligarían a desprenderse de buena parte del patrimonio heredado, grandes explotaciones en Andalucía.

El título de Osuna, que exigía agnación rigurosa, lo heredó el sobrino nieto de Pedro Alcántara. Fue, pues, XIV Duque de Osuna, Luis Téllez Girón Fernández de Córdoba, XII Duque de Uceda, que murió soltero en 1909 a los 38 años. La modestia de su fortuna queda puesta de manifiesto en el hecho de que tenía cédula personal era de 5.ª clase. Porque el capital inventariado sumaba la cantidad de 2 949 609 reales¹¹. La mayor parte de este caudal lo representaba el valor de tres fincas, en la provincia de Toledo, heredadas de su padre, Francisco de Borja Téllez Girón Fernández de Velasco, XI Duque de Uceda y Escalona, fallecido en 1897. Es decir, en el caso del XIV Duque

de Osuna se trataba de un modesto propietario en comparación con otros de su misma índole, cuyo patrimonio no llegaba al 1% del que poseyó su antepasado el XII Duque. No puede haber testimonio mayor de los tremendos efectos destructores sobre el patrimonio de aquella quiebra.

Otro de los grandes títulos acumulados por la Casa de Osuna fue el de Duque del Infantado. Lo heredó el VII Marqués de Valmediano, Ariza y Estepa Andrés Avelino de Arteaga y Silva (1833-1910), general de brigada, que sería XVI Duque del Infantado. Este sería el mejor parado de todos y llegaría a figurar entre los primeros terratenientes de España. Su cédula personal era de la clase especial, signo de su potencia económica. El capital inventariado a su muerte sumaba, 41 565 099 reales¹², heredado en su mayor parte, ya que su padre murió antes, de su abuelo, Andrés Avelino Arteaga Palafox. Éste, fallecido en 1864, era uno de los rancieros aristócratas cuyo caudal, básicamente agrario, superaba los 100 millones de reales. Figuraba en el noveno lugar de la lista de mayores propietarios recogidos en la Estadística de 1855¹³.

Así pues, en el caso de esta gran Casa nobiliaria, la del Infantado, su recuperación como título independiente con entidad patrimonial se produjo al pasar al VII Marqués de Valmediano. El hijo de éste, el XVII Duque, figuraba a comienzos de la Segunda República entre los diez mayores propietarios de la Grandeza. Pero estos bienes no tenían nada que ver con los Mendoza, ya enajenados tras la caída de Osuna, procedían de la Casa de Valmediano. Su núcleo estaba en Andalucía y entre ellos figuraban las grandes explotaciones que constituían el Condado de Monclova, agregado al término de Fuentes de Andalucía¹⁴. En la provincia de Sevilla se localizaba casi la mitad de su patrimonio rústico.

La XVI Duquesa de Béjar fue una sobrina segunda de Mariano Téllez Girón, María Rosario Téllez Girón Fernández de Velasco (1840-1896), tras pleito sucesorio con su prima María Rosario Téllez Girón Dominé, XVII Duquesa de Benavente. Casó con Luis Roca de Togores Roca de Togores, que sería el I Marqués de Asprillas. El caudal inventariado, 12 812 006 reales, procedía en su mayor parte de aportaciones de la Duquesa. Como se puede comprobar nada que ver con el antiguo esplendor patrimonial de la Casa de Béjar. Estos bienes los había heredado de la Casa de Frías y serían repartidos entre los seis hijos del matrimonio.

Otro rancio título patrimonialmente disuelto fue el de Pastrana, pero este proceso fue más complejo. Como se ha visto, al fallecer su último titular Pedro de Toledo sin sucesión legítima, pasó por herencia en 1841 al XI Duque de Osuna. Sin embargo

surgieron pleitos, porque reclamó el hijo natural reconocido de Pedro, Manuel Álvarez de Toledo Lesparre (1805-1886). En 1852, el XII Duque de Osuna cedió los derechos al que sería XII Duque de Pastrana.

Su patrimonio, compuesto en sus tres cuartas partes de inmuebles, era considerable. Cuando falleció, sin hijos, los cuantiosos bienes, repartidos en nueve administraciones, fueron valorados en 29 628 779 reales¹⁵. Heredera universal fue su viuda, Dionisia Vives y Zirés, II Condesa de Cuba. Había nacido en esa isla y era veinte años más joven que el Duque, que estaba a punto de cumplir los 70 años cuando se casaron en Bruselas en 1874.

Seis años después de la muerte de su marido falleció la viuda. Aunque en su primer matrimonio con Juan Bessieres Portas tuvo tres hijos, ninguno sobrevivió. Los bienes alcanzaban la suma de 36 747 628 reales¹⁶, repartidos por mitad entre fincas (rústicas y urbanas) y valores mobiliarios (efectos públicos, nacionales y extranjeros, y metálico). Una pequeña parte del caudal pasó a unos parientes, pero la mayoría de los bienes fue repartida en múltiples legados. Beneficiarios destacados fueron, además de numerosos particulares, personajes e instituciones de la Iglesia Católica. Así, al Papa León XIII y al obispo de Madrid les legó una suma considerable, 6 471 278 reales; a la Sociedad del Sagrado Corazón, 4 505 600 reales; Obispo de Salamanca, 480 000 reales; Obispo de Zamora, 320 000 reales; Obispo de Vich, 320 000 reales, etc. De esta forma desapareció, pues, antes de finalizar el siglo XIX, la fortuna de la Casa de Pastrana.

En definitiva, tras la Reforma Agraria Liberal se consolidaron buena parte de los patrimonios nobiliarios, extendidos, con diferentes dimensiones por todo el territorio nacional. Pero el nuevo marco legal, fundamentado en el individualismo posesivo, y caracterizado por el triunfo del mecanismo económico del mercado, planteó a la aristocracia un duro reto. Mantener la integridad patrimonial y con ello los niveles de renta y el prestigio social del linaje no era ya algo mecánico, garantizado por el ordenamiento legal, sino que exigía profundos cambios en la forma de gestionar los patrimonios. Cada titular debía hacer ahora frente a los riesgos derivados tanto de la gestión ineficiente, como de la fragmentación hereditaria.

De esta forma, el colectivo nobiliario se fue transformando. Desaparecieron, en el sentido económico, viejos linajes, incapaces de superar los retos que el nuevo modelo socioeconómico, el capitalismo, iba introduciendo. La falta de liquidez, debido a una desajustada relación entre ingresos y gastos, llevó a un constante endeudamiento que terminaba en la enajenación del patrimonio. Además, junto a los dispendios suntuarios,

las particiones hereditarias quebraban continuamente los más sólidos caudales. Solo las políticas matrimoniales endogámicas podían hacer frente de manera solvente a este serio peligro de disolución.

Pero también el colectivo se fue renovando. Se incorporaron nuevas figuras procedentes de la burguesía emergente del mundo de los negocios. De esta forma no solo aumentó el número de nobles, sino que además se modernizaron sus prácticas de gestión empresarial. Los nuevos titulares, si bien reprodujeron algunos de los viejos comportamientos del pasado, la predilección por los activos reales, incorporaron renovadas fórmulas de actuación económica en las que la asunción de riesgos era principio básico. A medida que las actividades empresariales iban alcanzando mayor protagonismo en España, los activos financieros aumentaron su peso en algunos patrimonios de la aristocracia.

¹A todos estos aspectos nos hemos referido en detalle en Fernando SÁNCHEZ MARROYO: *Los Grandes Cambios Económicos y Sociales en el Grupo Nobiliario en España: Una Aproximación a la dinámica de Medios del Siglo XIX*, Madrid, RH+, 2014.

²José Carlos RUEDA LAFFOND: “Préstamo y finanzas durante la segunda mitad del siglo XIX: una aproximación a la figura de los Urquijo”, en *Historia contemporánea*, 13-14 (1996), pp. 297-322.

³Francesc ALMELA I VIVES: *El Marqués de Campo, capdavanter de la burguesía valenciana (1814-1889)*, Valencia, Ajuntament de Valencia, 1989.

⁴A.H. de P. de M., Notaría de Madrid. Notario Joaquín Moreno Caballero. Escritura de 16-IX-1890.

⁵Rafael URIARTE AYO: *La Unión Resinera Española (1898-1936)*, Madrid, Fundación Empresa Pública, Documento de trabajo, 1996.

⁶A.H. de P. de M., Notaría de Madrid. Notario Cipriano Pérez Alonso. Escritura de 16-VII-1881.

⁷A.H. de P. de M., Notaría de Madrid. Notario José García Lastra. Escritura de 12-IV-1887.

⁸I. ATIENZA HERNÁNDEZ: *Aristocracia, poder y riqueza en la España Moderna. La Casa de Osuna en los siglos XVI-XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1987. Sobre la quiebra, este autor y Rafael Mata Olmo han venido publicando diversos trabajos.

⁹A.H. de Protocolos de Madrid, Notaría de Madrid, Notario Mariano García Sancha. Escritura de 31-III-1857.

¹⁰El matrimonio terminó rompiéndose y el Duque, con escasos recursos, vivió extrañas peripecias que le llevaron incluso a ser detenido implicado en un oscuro caso de fabricación de moneda falsa. En *ABC*, 18 de enero de 1910.

¹¹A.H. de P. de M., Notaría de Madrid. Notario Bruno Pascual Ruilópez. Escritura de 10-V-1909.

¹²A.H. de P. de M., Notaría de Madrid. Notario Modesto Conde Caballero. Escritura de 18-V-1912.

¹³Por las peculiaridades del sistema tributario español, al que hemos ya hecho referencia, no se incluían los bienes, muy cuantiosos, que el Marqués tenía en Guipúzcoa (mayorazgos de Lazcano, Arteaga, Chiriboga, et.) y en Vizcaya. Es decir, su riqueza inmobiliaria sería, de añadirsele éstos, aún mayor.

¹⁴A este conjunto de extensos predios, 5 249 ha en total, “propiedad de un conocido Duque, vecino de Madrid”, se refería de manera reiterada en los comienzos de la Segunda República un experto agrarista, muy preocupado por la mala gestión de las grandes explotaciones del Valle del Guadalquivir: P. CARRIÓN IBÁÑEZ: *Los latifundios en España. Su importancia. Origen. Consecuencias y solución*, Barcelona, Ariel, 1975, pp. 222 y 224.

¹⁵A.H. de P. de M., Notaría de Madrid. Notario: Luis González Martínez. Escritura de 21-I-1887.

¹⁶A.H. de P. de M., Notaría de Madrid. Notario: Francisco Moragas. Escritura de 5-VII-1892.

TALLER N.º 31
MUJERES Y PODER POLÍTICO EN LA CONTEMPORANEIDAD.
UNA COMPARACIÓN INTERNACIONAL

INTRODUCCIÓN, por *Gloria Nielfa Cristóbal* y *Rosario Ruiz Franco*

1. **FASCISMO EN FEMENINO Y LAS TRECE PROCURADORAS A CORTES FRANQUISTAS: ¿UNA EXPERIENCIA POLÍTICA DE PODER?**, por *Inmaculada Adrián Gálvez*
2. **FORMAS DE HACER POLÍTICA. MUJERES EN EL COOPERATIVISMO AGRARIO: AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS**, por *Alejandra de Arce*
3. **MUJERES EN LOS ALTOS CARGOS DE LA POLÍTICA ESTADOUNIDENSE CONTEMPORÁNEA: SU PRESENCIA EN LOS GABINETES PRESIDENCIALES**, por *María Luz Arroyo Vázquez*
4. **LAS MUJERES DEL PARTIDO REPUBLICANO EN LOS ESTADOS UNIDOS**, por *Rosario Fombuena Borrás*
5. **ÁMBITOS DE PODER POLÍTICO FEMENINO EN LA ESPAÑA REPUBLICANA DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936-1939)**, por *Francisca Moya Alcañiz*
6. **CONTRATO SOCIAL Y GÉNERO EN LOS PROYECTOS DE CONSTITUCIÓN DE ANTEQUERA (1883)**, por *Rubén Pérez Trujillano*
7. **NORMATIVA REVOLUCIONARIA PARA LA MUJER DURANTE LA II REPÚBLICA: UNA APERTURA NO EXENTA DE RESTRICCIONES. UNA PERCEPCIÓN INTERNACIONAL DE LA CUESTIÓN**, por *Florentina Rodrigo Paredes*
8. **ESPACIOS DE IGUALDAD Y DE EMPODERAMIENTO FEMENINO EN DEMOCRACIA: LA UNIDAD DE IGUALDAD DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO**, por *Ángel Rodríguez Gallardo* y *María Victoria Martins Rodríguez*

MUJERES Y PODER POLÍTICO EN LA CONTEMPORANEIDAD: UNA COMPARACIÓN INTERNACIONAL

Gloria Nielfa Cristóbal
Universidad Complutense de Madrid

Rosario Ruiz Franco
Universidad Carlos III de Madrid

El siglo XX es considerado por muchos historiadores como el “siglo de las mujeres”, por la creciente presencia de las mismas en el ámbito público, su acceso mayoritario a la educación, y los avances legales alcanzados. Hasta esa fecha las mujeres han realizado un largo camino no exento de dificultades, avances pero también retrocesos que han hecho ver la necesidad de seguir trabajando en consolidar los derechos alcanzados, y continuar reivindicando los que quedan por conseguir.

La presencia y participación de las mujeres en el poder político ha sido uno de los aspectos definitorios de la inserción de las mismas en el ámbito público durante el referido siglo XX. Los procesos históricos de dicha participación han sido muy distintos en función de las dinámicas sociopolíticas de los respectivos países, así como el papel jugado por los grupos de mujeres y el feminismo en los mismos.

El objetivo del taller *Mujeres y poder político en la contemporaneidad: una comparación internacional* se centra en analizar en qué medida las mujeres han ocupado cargos políticos y de responsabilidad pública, los contextos políticos y económicos en que ello se ha producido, y los obstáculos de distinto tipo a los que han tenido que hacer frente; al mismo tiempo hemos querido profundizar en las políticas llevadas a cabo para delimitar las consecuencias derivadas de las mismas, para las otras mujeres y para el conjunto de la sociedad. El enfoque del taller se ha realizado desde una perspectiva internacional para poder valorar en su justo término las aportaciones de las mujeres en la política contemporánea.

Siguiendo este contexto marco, en el taller se presentaron doce propuestas que tras una evaluación científica de las coordinadoras resultaron nueve, si bien una persona señaló su interés en publicar su trabajo en una revista, por lo que finalmente los trabajos recogidos y publicados en este taller ascienden a ocho.

El taller se organizó en dos bloques: las comunicaciones que centraban su análisis en el ámbito nacional, y las referidas al internacional. Dentro de las primeras, y en un orden cronológico se analizó por Rubén Pérez Trujillano el “Contrato social y género en los proyectos de Constitución de Antequera (1833)”; el autor se propone estudiar el modelo de contrato social contenido en los proyectos de Constitución de Antequera desde una perspectiva de género, rastreando para ello la posición de la mujer y la idea de la igualdad social en el movimiento republicano confederal y su ideología para profundizar en su tratamiento por parte de la Constitución de Antequera.

El siglo XX fue analizado por varias autoras. Florentina Rodrigo Paredes en su estudio “Normativa revolucionaria para la mujer durante la II República: una apertura no exenta de restricciones. Una percepción internacional de la cuestión”, ahonda en la intensa labor reformadora de los dos primeros años de la II República que estableció condiciones y derechos jurídicos equiparables para ambos sexos, y la aprobación de un destacado número de leyes relativas a la familia o a la mujer como la validez del matrimonio civil, la aprobación del divorcio y la equiparación jurídica entre los cónyuges. Sin embargo, a pesar de esta apertura, la mujer se encontró con numerosos obstáculos para adquirir unos derechos cívicos y políticos plenos. La prensa internacional se hizo eco de las vicisitudes experimentadas por el colectivo femenino español.

Francisca Moya Alcañiz, en su comunicación “Ámbitos de poder político femenino en la España republicana durante la guerra civil (1936-1939)” profundiza en el papel político ejercido por las mujeres en los diferentes ámbitos de control republicano durante la contienda bélica, intentando mostrar a través de un estudio empírico sobre las mujeres condenadas a muerte por la represión judicial franquista, las diversas formas de *empoderamiento* femenino ejercido en los frentes y en tareas de retaguardia, más allá del clásico rol subalterno presentado generalmente en la historiografía de género.

Por su parte, Inmaculada Adrián en su trabajo “Fascismo en femenino y las trece Procuradoras a Cortes franquistas: ¿una experiencia política de poder?”, se centra en la dictadura franquista, y en cómo ésta no pudo dar la espalda a las nuevas pautas de socialización cívica y política experimentadas por la mujer durante la modernidad, integrando a trece mujeres en su esfera política estatal. La autora, partiendo de aportaciones historiográficas recientes sobre este tema, reflexiona sobre cuestiones

diversas relacionadas con las culturas políticas y el análisis comparativo de las experiencias femeninas.

En lo que se refiere a las comunicaciones centradas en el ámbito internacional, dos de ellas fijaron su análisis en la política estadounidense. Es el caso del estudio de María Luz Arroyo Vázquez, “Mujeres en los altos cargos de la política estadounidense contemporánea: su presencia en los gabinetes presidenciales”, quien señala que el avance de la mujer en la política contemporánea de dicho país es indudable, pero el hecho de que las mujeres accedan en situación de igualdad no sólo al espacio de poder político sino, en concreto, a la cúspide del mismo es algo todavía pendiente que se va produciendo de manera paulatina. A pesar de estar cualificadas, pocas mujeres han conseguido ocupar puestos claves en las distintas ramas del poder político en Estados Unidos y, en muchas ocasiones, han permanecido a la sombra de relevantes figuras masculinas de su entorno. Su estudio se centra en las mujeres que han llegado a ocupar un puesto de relevancia en el poder ejecutivo, en concreto, en los gabinetes presidenciales y más concretamente en analizar el caso de la gestión pública de Frances Perkins, la primera mujer que consiguió ser miembro de un gabinete presidencial, manteniéndose en él durante las cuatro legislaturas en las que Franklin Delano Roosevelt permaneció en la Presidencia.

La aportación de Rosario Fombuena Borrás, “Las mujeres del partido republicano en los Estados Unidos”, pretende analizar las parcelas de poder que la mujer ha desempeñado dentro del Partido Republicano y para ello estudia sus designaciones y nombramientos como Congresistas en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos. En su estudio intenta constatar el viraje sufrido en los posicionamientos de las primeras republicanas que evolucionaron de planteamientos mucho más liberales a argumentaciones profundamente conservadoras que eran las defendidas por el propio partido. El análisis de la evolución que las mujeres conservadoras han sufrido como Congresistas y como miembros del Partido Republicano son los principales ejes de trabajo de esta comunicación.

En un ámbito geográfico y temático muy distinto a los trabajos anteriores se encuentra la comunicación de Alejandra de Arce “Formas de hacer política. Mujeres en el cooperativismo agrario: Agricultores Federados Argentinos”. Este estudio histórico pretende relevar y analizar críticamente la contribución femenina en el cooperativismo agrario y en los procesos de acción colectiva como formas de hacer política en el agro pampeano desde mediados del siglo XX. Particularmente, intenta avanzar sobre el

conocimiento de la inserción femenina en *Agricultores Federados Argentinos. Sociedad Cooperativa Limitada*, a partir del análisis de sus discursos y prácticas, de su organización interna y estructuras jerárquicas (dirigentes, asociados). El propósito es comprender los límites y posibilidades de acción y representación de las mujeres en este movimiento agrarista en el que la igualdad es un valor central.

Por último, Ángel Rodríguez Gallardo y María Victoria Martins Rodríguez presentan su estudio sobre los “Espacios de igualdad y de empoderamiento femenino en democracia: la Unidad de Igualdad de la Universidad de Vigo”, centrado en los espacios de igualdad y de empoderamiento femenino durante el periodo democrático en el ámbito gallego desde el año 1975 hasta el año 2013, analizando las diversas formas que han asumido en función de la mayor incidencia en el ámbito institucional. Los autores entienden por espacios de igualdad a aquellas áreas, puntos o lugares, donde preferentemente las mujeres han creado campos de intervención pública para procurar la igualdad y la participación efectiva femenina en diferentes ámbitos sociales. Como estudio de caso, presentan un análisis relativo a la creación y desarrollo de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Vigo, a partir de 2006.

Debate

En el debate posterior se señaló el hecho de que todas las comunicaciones expuestas estuvieran centradas en los ámbitos español y americano, sin que se hubiera recibido ninguna propuesta relativa a los países en que triunfó el sistema comunista.

Otras intervenciones giraron en torno al alcance y los límites del igualitarismo entre hombres y mujeres en el proyecto de Constitución federal de Antequera, de 1883, al admitir a las mujeres como electoras, pero exigiéndoles para ello el requisito de haber accedido a los estudios secundarios. Si, por un lado, esta condición excluía de los derechos políticos a la inmensa mayoría de las mujeres, por otro, se confiaba en poder resolver el problema a través de la apuesta por la educación pública y gratuita, aspecto novedoso que quedaba consagrado en dicho proyecto constitucional.

Teniendo en cuenta que los contenidos de la sesión abordaron el tema del poder político en una perspectiva muy amplia, en la que tuvieron cabida distintas formas de hacer política, también se debatieron aspectos referidos a las relaciones entre el feminismo y el empoderamiento de las mujeres en el mundo rural, y se hicieron consideraciones acerca de los diferentes contextos campesinos en función del tamaño de

las propiedades, cuestión planteada tras el análisis de la actuación de las mujeres en el cooperativismo de la Pampa argentina.

Asimismo se planteó la polémica cuestión de las cuotas como mecanismo dirigido a asegurar una cierta presencia de mujeres en puestos políticos, habida cuenta de los factores —unos, relacionados con hábitos sociales, otros, ligados al funcionamiento de los partidos políticos— que siguen dificultando dicha presencia.

FASCISMO EN FEMENINO Y LAS TRECE PROCURADORAS A CORTES FRANQUISTAS: ¿UNA EXPERIENCIA POLÍTICA DE PODER?

Inmaculada Adrián Gálvez
Universitat de Valencia

Introducción

La relación entre mujer y poder político en la España del siglo XX está definida por dos procesos históricos: la experiencia de la modernidad y el franquismo¹. La dictadura franquista no pudo dar la espalda a las nuevas pautas de socialización cívica y política experimentadas por la mujer durante la modernidad e integró a trece mujeres en su esfera política estatal.

Una modernidad que para la construcción de las identidades de género se tradujo en que si la femineidad normativa de las primeras décadas del siglo XX se construyó esencialmente desde el determinismo biológico, al tiempo fue necesario elaborar un discurso que justificara su inclusión y participación en los distintos proyectos nacionalizadores.

Pero las circunstancias en las que se produjo la inclusión de las mujeres en la dictadura franquista, teniendo en cuenta la violencia real y simbólica que ejerció el régimen sobre ellas, estuvieron condicionadas por la existencia de dos culturas políticas con proyectos políticos y concepción del Estado que, coincidentes en su repulsa a las medias democráticas de la II República, diferían en las condiciones de la inclusión femenina en el proyecto político franquista. Ambos proyectos contaron con una organización femenina encargada de desarrollar las pautas de movilización e integración de la mujer cívica y políticamente, Acción Católica (AC) y Sección Femenina de Falange (SF). Nosotros nos vamos a centrar en las elites de SF, y, en concreto, en una parte reducida de estas elites: las trece Procuradoras a Cortes.

Unas elites que se resisten a incorporarse a los estudios generales tanto del franquismo como del falangismo aun a pesar de la importante historiografía que existe

sobre la SF, y sobre todo a partir de la renovación metodológica que ha supuesto incorporar el concepto de género como categoría de análisis².

El concepto de género desarrollado por J. Scott pone de manifiesto que el género es el “elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, y como forma primaria de las relaciones significantes de poder”, que se construye social y temporalmente, de ahí la necesidad de historizar la feminidad y de, a través de este concepto, estudiar las relaciones entre hombre y mujer de modo que la resultante de ambos sea fruto de la interacción.

A partir de estas premisas, y aunque la figura de las Procuradoras no ha sido objeto de gran atención por parte de la historiografía³, pensamos que el incorporar a este reducido grupo de mujeres a la agenda de los estudios de la reciente historia contemporánea permite interrogarnos sobre su significado en relación con las transformaciones de la identidad de género femenina, así como con los proyectos nacionalizadores del franquismo, aportando una perspectiva de género a los debates sobre la naturaleza del régimen.

La feminidad moderna a principios del siglo XX y la derecha conservadora y radical

En materia de derechos políticos, el siglo XX se inició con la ley electoral de Maura, votada en julio de 1907 y que alejó a las mujeres del sufragio. La Constitución de 1931, reconoció a la mujer la plenitud de sus derechos cívicos, sociales y políticos. ¿Qué había ocurrido en veinticuatro años en las identidades de género para alcanzar esta igualdad?, ¿Por qué Clara Campoamor en el debate en el que defendió el derecho a voto de la mujer se refirió a la mujer como “una fuerza nueva, una fuerza joven”?⁴.

Las palabras de C. Campoamor, la brevedad temporal y la magnitud del cambio que supuso para la mujer, indican la importancia que adquirió la definición de identidades en base al género, el calado de la transformación del sistema de relaciones de género, y como estas traspasaron los límites de la organización social para formar parte de los mecanismos políticos del Estado.

Para que esto sucediera, los complejos procesos sociopolíticos y económicos, ampliamente estudiados, se caracterizaron por la inclusión de las masas en política, para lo que fue necesaria la redefinición de las identidades de lo masculino y lo femenino con el objetivo de su integración en ese “yo colectivo” de la esfera pública y su

consiguiente apuesta por su politización. El significado de esta apuesta por una controlada movilización y politización de la mujer como potencial sujeto político, alentada por todas las fuerzas del arco político, la derecha tradicional, la derecha radical inspirada en los fascismos europeos y los partidos de izquierdas, obligaron a un cambio en la definición de la feminidad normativa procedente del liberalismo, delimitada por la hegemonía patriarcal.

Así, a finales del siglo XIX y principios del XX, la condición femenina estaba marcada por una notable misoginia y un inflexible mandato de género⁵, con un discurso sustentado en la inferioridad femenina, en su falta de preparación y en su incapacidad política. Para las mujeres supuso un proceso de invisibilidad social y político reforzado legalmente con la promulgación del Código Civil de 1889 y la ley de sufragio universal masculino de 1890. Pero también, este tipo de discurso que se elaboró en círculos donde las mujeres no tenían acceso, les ofrecía una imagen distorsionada de si mismas en relación a sus capacidades, devolviéndoles una imagen negativa y contradictoria, y por tanto añadiendo dificultad al proceso de reconocerse como personas dentro de la nación.

Durante los años 20 y 30 del siglo XX, en esta definición identitaria femenina se introdujeron con gran fuerza argumentos secularizadores cimentados sobre una raíz científica fundamentada en el determinismo biológico. Estos argumentos radicalizaron la misoginia y la “completa sexualización de la mujer eclipsó cualquier componente identitario” con el afán de proteger y mantener los privilegios masculinos. Esta identificación biológica redujo el universo femenino a la maternidad, pero ahora esta condición ya no la hacía inferior al hombre, sino diferente y complementaria⁶.

Pero los procesos sociales y económicos surgidos después de la I Guerra Mundial impusieron una nueva concepción de las capacidades femeninas. La integración de las mujeres en la educación, el ámbito universitario y científico, en espacios laborales como la administración, el transporte o las comunicaciones, demostraba unos niveles de competencia y éxito que las alejó de las limitaciones que les imponían desde la biología, y las incorporó al debate social y político de la identidad en calidad de interlocutoras, lo que transformó la percepción de sí mismas y su subjetividad.

En esta forma de entenderse, de recuperar una voz propia, hubo dos mecanismos determinantes: el asociacionismo y la edición de prensa femenina. En ellos van a encontrar los medios a través de los cuales fueron capaces de elaborar una imagen propia y unos escenarios de acción. Las asociaciones se convirtieron en plataformas de

experiencias y de responsabilidades desde las que formar la opinión política de las mujeres y fueron “verdaderas escuelas de ciudadanía”; en este sentido, hicieron de su activismo una demostración de su capacidad personal y de su compromiso nacional, y de la prensa femenina, el mecanismo para exhortar a la movilización y a la acción.

Con estas transformaciones, hacen suyos conceptos como trabajo, formación, eficacia, responsabilidad y compromiso político. La vitalidad, la potencia y el protagonismo de los movimientos femeninos en los años 30, no causaron simplemente una *cierta ansiedad*, sino que significaron una quiebra del marco simbólico de las identidades de género. Significaron también un cambio en la subjetividad femenina, en la forma de pensarse frente a los discursos que recibía, y su interpelación al discurso normativo de género supuso una cesura en la capacidad de designación de la identidad de género femenina.

Se rompía así, el monopolio de designación identitaria por parte del ordenamiento masculino, y el resultado fue la inquietud y el temor ante el desafío que representaba para el orden patriarcal, ante lo que consideraron un posible relevo del poder masculino.

Esta percepción se reforzó con el triunfo del feminismo igualitario republicano que fue recibido por la derecha conservadora de forma hostil. La nueva coyuntura republicana proporcionó las condiciones necesarias para que el movimiento femenino se politizase de forma explícita. Sus propuestas laicizadoras supusieron una agresión a la religión y a la familia, y la mujer se convirtió en el elemento esencial sobre el que articular la contraofensiva nacionalizadora de la derecha⁷.

Desde las plataformas de movilización de la derecha conservadora y católica se realizó un giro radical en el discurso dirigido a las mujeres que hasta ahora, y a través de las asociaciones femeninas católicas, habían desplegado unas actividades organizativas y propagandísticas sorprendentes. La prensa femenina, los boletines de las asociaciones como los de AC, se convirtieron en medios de exhortación a la acción, con el objetivo de reforzar el vínculo entre identidad y catolicidad. Pero para la derecha católica, estas actividades de sus bases femeninas se convirtieron a partir de 1934 en un obstáculo a la moralidad católica, y ahora se las exhortaba a abandonar la acción política, interpretando su politización como algo transitorio y excepcional⁸.

Frente a este giro del discurso de la derecha católica y frente a la emancipación feminista que atentaba contra el orden patriarcal que hacía del mundo “algo inteligible y

ordenado” el discurso sobre la feminidad lanzado desde la derecha radical de corte fascista, a través de su SF, se vertebró en torno al concepto de “promoción”.

Éste, tuvo validez porque no supuso ningún desafío ni social ni identitario para la masculinidad y, al contrario, integró las propuestas lanzadas desde las culturas políticas de las derechas en las que la mujer se volvió el centro de atención de sus discursos. Pero también porque no limitaba los valores y capacidades femeninas al orden moral, sino que social y políticamente les otorgó una *función* dentro de la sociedad jerárquica y corporativa falangista.

Para ello desarrolló un doble discurso que integraba la condición femenina ofreciéndole la posibilidad de participación permanente en el proyecto nacionalizador a través del servicio a la patria. Para unas, a través de su función maternal, coherentemente con el ideario falangista en el que la familia era una entidad política básica de la comunidad nacional y vía de representación. Para otras, les reserva una función dirigente y rectora. Esta asignación de funciones contenía variables de clase, de estado civil, de condición religiosa y, por supuesto, de su pertenencia o no a la comunidad falangista. Es decir mientras por una parte asumía las funciones maternas como el destino natural de la mujer, por otra rompía con el determinismo biológico y demostraba que la identidad femenina se nutre de diversas variables.

Además este discurso devolvía a la mujer falangista una imagen revalorizada, una perspectiva de futuro integrada en un proyecto nacional en el que sus capacidades y valores eran reconocidos, y más acorde con las acciones que estaban desempeñando.

Así, aunque a la altura de 1936 la SF era una organización minoritaria, proporcionó un sistema coherente de significados a la condición femenina en relación al proyecto político falangista y a los valores normativos socialmente reconocidos en esta década.

Las jerarquías políticas femeninas del franquismo

La organización de SF, que no había pasado de ser una pequeña organización de mujeres creada en 1934, concebida inicialmente como “una necesidad de emergencia”⁹, sus actuaciones adquieren un papel relevante cuando es ilegalizado el partido de Falange a comienzos de 1936. A partir de este momento y con el desarrollo de la experiencia bélica la SF experimentó un momento complejo de movilización, de oportunidad para el activismo¹⁰ que puso de manifiesto su capacidad de actuación y de

implantación en todo el territorio español y transformó su fisonomía convirtiéndola en una organización de masas.

Esa capacidad fue reconocida por el régimen cuando finalizada la guerra pasó a formar parte del Movimiento Nacional convertida en Delegación Nacional. El régimen franquista, consecuentemente con el proyecto institucional y político fascista que inició en 1937 con el Decreto de Unificación y la aprobación de los Estatutos de Falange como ideario ideológico, concedió en diciembre de 1939 el monopolio de la acción política femenina a la SF, reconociendo así la capacidad de algunas mujeres para la actividad política y su presencia legítima en la esfera pública.

Desde la experiencia en el proceso bélico y con su integración en la estructura del Estado, estas mujeres, comprometidas políticamente con el proyecto falangista, tomaron conciencia de que realizaban acciones con una trascendencia colectiva que las convirtió en una estructura necesaria para el régimen, y como organización, en un lugar de encuentro y de experiencia, en definitiva, de socialización femenina donde las actividades que realizan trascendían de lo privado a lo público¹¹.

A pesar de la trascendencia, tanto para la SF como para el régimen, de esta incorporación, la abundante historiografía sobre esta organización ha condicionado su análisis a partir de una doble debilidad inicial: por una parte porque ha sido caracterizada como un epígono del falangismo masculino, un falangismo fracasado en su proyecto revolucionario desgajado de sus ideales en beneficio de una coalición reaccionaria. Y por otra, por su menor trayectoria como organización en comparación con AC y por carecer de un aparato de propaganda como esta. Esta visión ha sido reforzada desde los debates existentes sobre la naturaleza del régimen, que han ofrecido planteamientos mayoritariamente esencialistas y nominalistas en un sentido nacionalcatólico.

Las consecuencias que estas interpretaciones han tenido para las elites femeninas falangistas han sido su devaluación como sujeto de interés histórico, ya que estas han sido o asimiladas a las mujeres de AC, o consideradas como una organización vicaria, correa de transmisión de la política de género franquista, y atendiendo a su estilo de vida, como una contradicción o una aporía porque contradicen la política feminizadora que representan.

Pero estos planteamientos obvian que la SF estaba concebida como un espacio propio de experiencia y de realización personal, cuyo objetivo era materializar el proyecto falangista, pero también un espacio al que el régimen había otorgado el

monopolio de la actuación en el espacio social femenino al convertirla en Delegación Nacional. Esto le confería un poder *legítimo y explícito* puesto que derivaba de su integración en el Estado, ya que es la primera vez que el Estado a través de su partido único trataba de imponer el monopolio estatal de la movilización femenina.

Pilar Primo de Rivera fue consciente de que su supervivencia dentro del régimen dependía de su capacidad de adaptación al mismo, y que sin él no podría alcanzar sus objetivos como organización. Estos eran mantener ese monopolio y conseguir una exclusividad política en el espacio social de movilización femenina, coherentemente con los principios falangistas. Para ello, no dudó en luchar y competir, tanto con los sectores católicos como con las propias organizaciones fascistas, y resolvió la situación de forma muy pragmática: la SF elaboró un doble discurso de género, el modelo de mujer falangista y el modelo falangista de mujer¹², pero con un mismo objetivo: definir a la mujer dentro de la nación, dentro del Nuevo Estado.

De esta manera mantuvo la lealtad a un proyecto conjunto de la coalición reaccionaria de la que formaba parte y que, entre otros aspectos, contemplaba la elaboración de una política de género cuyo fin era “mostrar un rechazo rotundo a la ruptura del sistema patriarcal”¹³, pero a la vez la conservación y la transmisión del legado falangista a través de la configuración de unas elites femeninas a las que se les asignaba una función dirigente.

Estas elites se construyeron a partir de la experiencia bélica que le sirvió a la SF para recuperar dos elementos de la tradición fascista y sobre los que va a sustentar su organización: la formación y el encuadramiento a través de la creación de las Escuelas de Mandos y la celebración de Congresos¹⁴. Estos mecanismos sirvieron para estructurar verticalmente la Sección en jerarquías de servicio y jerarquías políticas¹⁵. Estas jerarquías fueron el mecanismo para justificar la movilización extradoméstica de las mujeres en un ambiente ideológico hostil a la modernidad de los mecanismos de movilización propios de los nacionalismos totalitarios.

Esta organización resultó inicialmente atractiva porque ofreció la posibilidad de participación social y política corporativa pero permanente a través del servicio a la patria. El grado de movilización de estas elites fue una cuestión incómoda porque la imagen de modernidad y dinamismo que ofrecían contrastaba con los sectores conservadores y con la iglesia¹⁶. El mecanismo para conseguir esta integración normalizada en el discurso del régimen fue la no profesionalización de sus actividades, y consiguieron su aprobación social dentro del resto de componentes de la coalición

reaccionaria porque la imagen de estas elites se elaboró de forma alternativa a la de mujer doméstica.

Respecto a su capacidad de comunicación hay que tener en cuenta que a partir de 1938 la SF creará su propio aparato de propaganda, sobre el que mantendrá el control hasta 1945, lo que confirma que la SF supo hacer de la comunicación y la propaganda una herramienta de acción política.

Pero es a partir de 1945, cuando se produce la renovación ministerial y los falangistas se ven relegados de los puestos ministeriales y de las instituciones del estado, con el cierre de parte de su aparato de propaganda. A la vez que padecían una fuerte pérdida de peso social por el descenso en la afiliación, el falangismo, tanto masculino como femenino, intentó aprovechar espacios y crear nuevas estructuras que favorecieran su presencia y control político. El asociacionismo y la completa institucionalización del régimen a partir de 1967 con la aprobación de la Ley Orgánica del Estado, la Ley de Representación Familiar y el desarrollo de la familia como cauce de representación le brindaron la posibilidad a la SF de llegar a la escena política nacional.

En este nuevo escenario de pérdida de peso político, el devenir de estas jerarquías femeninas fue dispar, pero siempre dentro de sus aspiraciones de participación social y política. Las jerarquías de servicio a partir de los años cincuenta se van a convertir en un reto para la organización y encontraron una vía de salida a sus aspiraciones a través del asociacionismo.

Por su parte la jerarquía política accedió a la escena política estatal porque supo aprovechar diferentes circunstancias: por un lado las reformas jurídicas y legislativas que permitieron el ejercicio pleno de los derechos políticos de participación y representación a las mujeres; la necesidad que se plantearía en 1967 de desarrollar la institución de la familia como elemento político de representación, pero también, la necesidad institucional de parte de organismos falangistas del régimen como fue la Organización Sindical (OS) y el Consejo Nacional (CN).

Por tanto, a la organización de SF le llegó la oportunidad de acceso al poder ligada a las dos cuestiones: la institucionalización y el desarrollo político del régimen.

Las Cortes franquistas y las Procuradoras

El régimen franquista que, de forma temprana, se dotó de una estructura fascistizada tardará treinta años en completar un proceso institucional que dotará al régimen de una estructura política y administrativa, proceso que culminará en 1967 con la Ley Orgánica del Estado (LOE).

Dentro de ese proceso, el 17 de julio de 1942 se aprobó la Ley Constitutiva de las Cortes como organismo encargado de desarrollar el principio de legitimación y representación franquista: la denominada “democracia orgánica”. Constituidas formalmente el 16 de marzo de 1943, como asamblea unicameral de elección indirecta, y en su artículo 1º quedaron definidas como el “órgano superior de participación del pueblo español en las tareas del Estado”¹⁷. Este organismo fue creado para dar cauce al punto 6º de las Normas Programáticas del Nuevo Estado, que decía que “Todos los españoles participarán en el Estado a través de su función familiar, municipal y sindical” estableciendo así una participación limitada y corporativa que tenía como objetivo la representación de los “elementos constitutivos de la vida nacional” pero no el cuerpo electoral¹⁸.

El artículo 2 de dicha Ley estableció su composición, y enumeraba en 10 epígrafes los cauces de representación. De acuerdo con este epígrafe, el día de su constitución tomaron posesión como Procuradoras Pilar Primo de Rivera y Mercedes Sanz Bachiller, en su condición de Consejeros Nacionales.

Ambas fueron la única presencia femenina en la Cámara hasta comienzos de la década de los sesenta, ya que, si bien la Ley fundacional de las Cortes se reformó en tres ocasiones, 1946, 1955 y 1967, ninguna de ellas estuvo dirigida a alterar el carácter orgánico de la representación política en el régimen, lo que confirma la falta de renovación de las elites y el inmovilismo político del régimen.

Este incremento no vendrá de la mano de SF sino de la (OS). Las claves para entender esta incorporación son varias: por un lado hay que entenderla en el marco de la revitalización de la vía sindical que proyectaba el Delegado Nacional de Sindicatos José Solís. Por otro, la competencia y los conflictos que se mantenían con los grupos católicos que estaban experimentando un gran auge en un escenario marcado por una creciente industrialización y en el que el control de la acción social era determinante¹⁹.

En marzo de 1961, tras la celebración del I Congreso Sindical, se convocaron elecciones sindicales para la renovación de los ciento cincuenta Procuradores sindicales

y cuyo mandato expiraba el 16 de mayo de 1961²⁰. De estos, treinta y cinco eran designados por cooptación entre aquellos “que hayan prestado destacada colaboración a través de cargos desempeñados o servicios prestados a la OS”²¹.

Se presentaron ochenta y cinco candidatos, y entre ellos Purificación Sedeño, que se incorporó a la cámara con el inicio de la VII legislatura²² en representación del Sindicato de Transportes y Comunicaciones, a partir de ese momento y junto a Mercedes Sanz Bachiller, fueron la representación sindical femenina en la cámara.

En junio de 1964 se inició la VIII legislatura, en ella repitieron cargo las dos representantes sindicales, Mercedes Sanz por su condición de miembro del Consejo Nacional en representación de la Obra Sindical, y Purificación Sedeño que nuevamente fue designada en la renovación de cargos de 1963. Pero también se incrementó la representación femenina en la cámara por la designación directa de Franco, de Teresa Lóring Cortes, que se incorporó a raíz de haber sido elegida meses antes miembro del Consejo Nacional de FET y de las JONS durante la celebración de su X Consejo Nacional.

Con el fin de la VIII legislatura, finalizó también el proyecto de representación sindical femenino, iniciado en 1961, a raíz de los cambios introducidos en el sistema de elección sindical por la LOE. Esta reforma amortizaba el número de procuradores que eran designados por la vía de la cooptación de entre aquellos que procedían de la “línea asesora, directiva o de mando”²³. El resultado fue que en la IX Legislatura ninguna de las dos fue nombrada Procuradora, con lo que la vía sindical se encontró sin representación femenina.

La IX Legislatura en 1967, con la LOE y la LRF, se abrió con importantes modificaciones para la representación femenina que se tradujeron en la incorporación de cuatro nuevas mujeres a través del cauce de representación familiar. Mujeres todas ellas pertenecientes a la organización de SF recuperando así posiciones dentro de las instituciones franquistas, un poder que había ido perdiendo en décadas anteriores y que al igual que el falangismo masculino se resistía a perder.

A esta primera convocatoria por el tercio familiar se presentaron seis mujeres. De ellas salieron elegidas tres: Ana Ballenilla, Belén Landáburu y Josefina Veglison, todas procedentes de la estructura nacional y provincial de la organización de SF. De ellas Ana Ballenilla era la que contaba con una menor experiencia, no así Belén Landáburu y Josefina Veglison que habían desarrollado una larga trayectoria dentro de SF.

La cuarta incorporación fue la de Mónica Plaza como representante del Consejo Nacional. Destacada militante de SF desde su juventud desempeñó diferentes cargos a nivel provincial y nacional. Fue también una de las precursoras de la mujer en la administración municipal franquista ya que, con veinticinco años y como miembro de la Comisión Gestora que se hizo cargo del ayuntamiento de Palencia, fue concejal entre 1942 y 1947.

La apertura de la X legislatura se produjo con la incorporación de cinco nuevas mujeres e introdujo nuevas connotaciones a la presencia femenina en la Cámara. Por una parte significó el fin del monopolio de las mujeres falangistas en la ocupación de los cargos de Procuradora, porque procedentes del tradicionalismo se incorporaron Carmen Cossío por el tercio familiar y Pilar Careaga, en representación de los municipios. Se incorporó Monserrat Tey por designación directa de Franco y Mercedes Sanz Punyed por el Consejo Nacional, ambas sí procedentes de las filas de SF. Por último, y por el tercio familiar, se incorporó Ana Bravo también miembro de la estructura provincial de SF, y cuya elección estuvo empañada por la sospecha de fraude²⁴.

Esta fragmentación del bloque femenino fuera de la representación familiar, y la pérdida del monopolio falangista entre sus componentes es fruto tanto de la desafección como del descenso en la participación que se había producido en las elecciones por el Tercio familiar de 1971.

Pero además, y teniendo en cuenta que en esta legislatura Belén Landáburu pasó también a formar parte de la representación del Consejo Nacional, del que fue secretaria segunda, observamos que la representación femenina falangista da un giro en un sentido más ortodoxo y próximo al oficialismo del régimen, ya que el sector femenino mayoritario estuvo integrado en el Consejo Nacional del Movimiento.

La prensa jugó un papel muy importante a la hora de dar a conocer a la opinión pública el perfil de las candidatas y sus programas electorales. Sobre todo, recibieron el apoyo de prensa falangista como el diario Pueblo, que definió a Belén Landáburu como “joven, intrépida y entusiasta” y destacó de ella su preparación, ambición y experiencia dentro de la SF²⁵ impulsando una imagen de modernidad. Esta imagen de cercanía que impulsaba el régimen contrasta con la imagen de soberbia que esta misma Procuradora transmitía, a la que se la calificó de “repelente pero mucho más cultivada e interesante que sus compañeras”²⁶.

Así conocemos que Belén Landáburu entendía la presencia femenina en la política como una muestra de “equilibrio y armonía” en las instituciones políticas pero no como un medio para formular reivindicaciones feministas, que se encontraban “lejos de su ánimo”, y que justificaba la presencia de la mujer en la política porque “en realidad hombre y mujer nos complementamos”²⁷. Esa idea de complementariedad es también compartida por Josefina Véglison que consideraba que la acción política legítima para la mujer debía ser una colaboración nunca una competencia para el hombre²⁸.

Los contenidos de los programas electorales que presentaron ambas estaban basados en primer término en la atención a la familia, a la que consideran “base de la sociedad y primera unidad natural de convivencia”²⁹, en el “fomento de la educación y promoción de la mujer en todos los sitios donde sea conveniente” y en la exigencia de “seguridad social para las amas de casa”.

Aun con estas manifestaciones propias de la más pura ortodoxia falangista y teniendo en cuenta que la representación femenina en la cámara fue bastante exigua, el hecho de que la mujer hubiera llegado a los órganos representativos del régimen no era bien recibida por algunos sectores que, si bien consideraban que la mujer “ha alcanzado la suficiente preparación y madurez para participar en los órganos legislativos y en la administración”, consideran que su participación en los órganos de representación “es ya otra cuestión y lo que se impone es una orientación de la opinión pública femenina”³⁰.

Participación y significado de la trayectoria política de las Procuradoras

Generalmente la actividad de estas mujeres en la Cámara estuvo ligada a los ministerios de tradición falangista como Trabajo, Educación Nacional y Agricultura. Pero su labor se extendió también a otras áreas legislativas, aunque con desigual participación. Su adscripción a comisiones de trabajo, así como su participación a la hora de presentar ruegos y enmiendas fue muy dispar, siendo las legislaturas IX y X las que registraron mayor actividad porque en ellas se incrementaron las labores de fiscalización.

De todas ellas, las Procuradoras con más iniciativas presentadas y más activas fueron P. Primo de Rivera, en su condición de representante del falangismo femenino, Mónica Plaza, que se convirtió en la imagen de la fidelidad al proyecto falangista en las

Cortes, y Belén Landáburu, cuya trayectoria y labor política en la cámara se desarrolló con una clara proyección de profesionalización de la actividad política. Destacaron las tres por su participación en las iniciativas legislativas dirigidas a la mujer.

La primera actividad legislativa de gran calado en relación con la mujer se produjo en el verano de 1961, con la presentación de la Ley de derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer. Esta vino precedida por la realización del I Congreso Sindical en el que se debatió sobre la necesidad de incorporar a la mujer al trabajo extradoméstico.

Este Proyecto de Ley, redactado por la Asesora Jurídica de SF, fue defendido en las Cortes por Pilar Primo de Rivera. En la base de esta iniciativa se encontraba por un lado el establecer un cambio de estrategia con la que hacer frente a la pérdida de apoyos sociales en relación a la organización de AC, por otro, intentar dar solución al descontento de sus propias bases que se venía produciendo desde los años cincuenta, y a la vez, ofrecer una imagen en sintonía con el cambio de mentalidad y el estado de opinión que se empezaba a percibir en la sociedad en relación a los derechos de las mujeres.

La puerta abierta por esta ley en relación a los derechos de la mujer y a su situación jurídica se fue completando a lo largo de la década de los sesenta, pero para que estos se trasladen a sus derechos políticos habrá que esperar hasta 1967.

Las siguientes actuaciones que se desarrollaron fueron dirigidas a la desaparición de las limitaciones que todavía se imponían a las mujeres en el ámbito laboral. En 1966 Pilar Primo de Rivera presentó la Ley que abrió el acceso a la carrera judicial de las mujeres. En la tramitación de esta Ley, Purificación Sedeño presentó un ruego ante el Ministro de Justicia para que se abriera el acceso a las mujeres a los puestos de Jueces, Presidentes, Vicepresidente y Secretario de los Tribunales Tutelar de Menores³¹.

Dos años más tarde, en 1968, dos meses después de la apertura de la IX Legislatura que había posibilitado una mayor incorporación de la mujer a las Cortes, la SF puso de manifiesto tanto la dualidad de su discurso como su intencionalidad y voluntad de poder.

Por un lado, esta organización había conseguido monopolizar todos los puestos femeninos de la cámara y, al mismo tiempo, presentó una proposición de Ley para dotar

de un salario al ama de casa, reforzando el modelo de mujer doméstica, y defendió en una audiencia con el Jefe del Estado que la prioridad para la mujer era la familia³².

Estos planteamientos no impidieron que meses después, en la tramitación de la Ley de Régimen Local, las seis Procuradoras presentaron, junto a cincuenta Procuradores más, una propuesta de ley que preveía la inclusión de la mujer como electora y elegible en representación del tercio familiar para estos comicios. La ponente de esta proposición de ley fue Josefina Véglison. Una vez aprobada, su aplicación dio lugar al lógico incremento de Concejales entre las elites locales de la SF, pero no solo a estas, ya que con esta Ley cobra un nuevo sentido el nombramiento gubernativo de Pilar Careaga para la alcaldía de Bilbao, entre 1969 y 1975.

Pero estas acciones coordinadas dentro del grupo femenino fueron una excepción y aunque Belén Landáburu calificó a las Procuradoras como “un frente unido sin imposiciones” esta unidad de acción se fracturó en pocos años.

Un intento de coordinación de las elites políticas lo protagonizaron un grupo reducido de Procuradores “familiares”, a los que la prensa de la época llamó, “los trashumantes”. Su objetivo era escapar de la rigidez del funcionamiento de la Cámara, y coordinar objetivos y estrategias conjuntas. Estas reuniones tuvieron un gran eco en la prensa y por extensión en la opinión pública, que comenzó a hablar de “nueva conciencia parlamentaria”³³. Se reunieron por primera vez en Pamplona y a la segunda reunión celebrada en Salamanca se incorporaron Belén Landáburu y Josefina Véglison. Fue esta última la que propuso, en el mismo sentido que el Presidente de las Cortes, y por tanto con la línea oficialista, que la siguiente reunión se celebrara en Madrid. Esta experiencia fue breve puesto que contaba con la oposición frontal del gobierno y del Ministro de la Gobernación que terminó prohibiéndolas.

La década de los setenta trajo consigo la tramitación de nuevas iniciativas legislativas en materia de derechos de la mujer. En enero de 1970, Mónica Plaza y Belén Landáburu, integradas en la Comisión de Justicia, tramitaron las iniciativas sobre el derecho de adopción de la mujer soltera, aunque esta iniciativa había partido de la Asociación Española de Mujeres Juristas de la que formaba parte Belén Landáburu³⁴.

En marzo de 1971 Belén Landáburu envió un ruego al Presidente de las Cortes en relación a la modificación del artículo 321 del Código Civil, relativa a la mayoría de edad de la mujer. En marzo de 1972 y mediante una proposición de ley, la ponencia integrada por Belén Landáburu, Mónica Plaza y Pilar Primo de Rivera, defendió la

modificación de la edad permitida en la mujer para el abandono del domicilio familiar sin perceptiva autorización. Esta ley permitió a la mujer mayor de edad y menor de veinticinco años abandonar la casa familiar sin autorización paterna³⁵.

La renovación ministerial de 1973 puso fin al periodo tecnócrata y dio entrada a un equipo de influencia falangista. Su objetivo era darle un perfil más político al gobierno, y desde estas instancias se le instó a Pilar Primo de Rivera a reorientar su postura en la cámara y a hacer un esfuerzo de actualización. Este cambio de actitud sería el germen para el reconocimiento de la capacidad jurídica de la mujer que se alcanzaría por la Ley 2 de mayor de 1975 y que anularía la licencia marital.

Estos cambios ministeriales también aceleraron la descomposición del régimen y con ellos la ruptura del sector falangista. La muerte del dictador en 1975 traería un nuevo escenario político que puso en evidencia la diferencia de intereses, expectativas y ambición política entre el grupo de Procuradoras, que se escenificaron durante la tramitación y votación en el pleno de las Cortes de los dos proyectos legislativos que pondrían fin a la dictadura franquista: la ley de Asociaciones Políticas y el proyecto de Ley para la Reforma Política (LPR).

Este proyecto de ley sobre el Derecho de Asociación Política se debatió en las Cortes en junio de 1976 pero era una cuestión pendiente desde la aprobación del Estatuto Jurídico del Derecho de Asociación Política en 1974³⁶. En su tramitación presentaron ruegos y preguntas Mónica Plaza y Pilar Primo de Rivera, ambas en un mismo sentido: la pugna entre el Movimiento y el Ministerio de la Gobernación y el Gobierno por el control de la participación política.

Si bien Mónica Plaza hacía un planteamiento expositivo de la cuestión:

“Si las Leyes Fundamentales son las mismas, si el orden constituido no ha sufrido modificación alguna ¿Cómo el sí de entonces al Consejo Nacional y ahora el traspasó de todo ello al Ministerio de la Gobernación y al Gobierno?”.

Pilar Primo de Rivera fue más contundente, ya que presentó una enmienda en la que reclamaba sin tapujos “que el control de las asociaciones recaiga en el Consejo Nacional”³⁷.

En el momento de la votación, las posturas de las Procuradoras estuvieron muy fragmentadas: Pilar Primo de Rivera, Teresa Lóring y Mónica Plaza votaron en contra. Esta negativa no impidió que después de que se impulsara el funcionamiento de los

grupos parlamentarios a través de la Comisión de Reglamento de las Cortes por Fernández-Miranda, estas tres Procuradoras se adscribieron a las dos asociaciones que presentaban una línea más continuista y próxima al “bunker”. Pilar Primo de Rivera y Teresa Lóring se integraron en Acción Institucional y Mónica Plaza a Unión del Pueblo Español.

El resto de Procuradoras, Monserrat Tey, Ana Bravo y Mercedes Sanz Punyed se abstuvieron y solo Belén Landáburu y Carmen Cossío votaron a favor de esta Ley.

La Ley para la Reforma Política llegó al pleno de las Cortes para su debate en octubre de 1976. El texto abordaba tres aspectos básicos: reforma legal, sistema electoral y representación, y recogía la propuesta formulada por la Secretaria General del Movimiento en la que reservaba 40 senadores por designación real “para no irritar más de la cuenta a los 40 de Ayete”³⁸.

Previamente a su llegada a las Cortes, y con carácter consultivo, este proyecto había pasado por el Consejo Nacional que emitió un informe favorable aprobando el texto por 80 votos a favor, 6 abstenciones y 13 votos en contra. En el texto se incorporaba la sugerencia realizada por Gonzalo Fernández de la Mora para que en las futuras Cámaras legislativas “se asegure la presencia de la representación de intereses económicos, sociales, culturales y profesionales”. De esta forma el Consejo Nacional asumía el bicameralismo y el sistema parlamentario de sufragio universal pero entendía que era el Senado la Cámara que por sus características representaba mejor dichos intereses, asegurando la representación corporativa que le entroncaba con la tradición franquista³⁹.

El 21 de octubre de 1976 se publicaba la ponencia encargada de defender la LPR en el Pleno de las Cortes. La ponencia estaba compuesta por cinco miembros, entre ellos Belén Landáburu, y su composición, tenía mucho de simbólico. Personificaban las tres instancias de representación falangista (familia, municipio y sindicato), estaba representada la SF y por extensión la presencia femenina en la cámara, y evidenciaban un relevo generacional, ya que por su edad ninguno había hecho la guerra, por lo que eran denominados los “nuevos azules”⁴⁰.

La intervención de Belén Landáburu en la defensa de este proyecto que se presentaba contrastó con la intervención de Procuradoras como Monserrat Tey o Carmen Cossío, escenificando las divergencias políticas existentes en el grupo de Procuradoras. Mientras Monserrat Tey, dentro del grupo de Procuradores de Acción Institucional, compuesto por los franquistas próximos al “búnker” que se oponían

frontalmente a la LRP y, siguiendo las líneas marcadas por el Consejo Nacional, presentaron enmiendas intentando que se reforzara el papel del Senado. Carmen Cossío junto al grupo Parlamentario Independiente, defendió la inclusión de un Preámbulo en el articulado, enmienda que finalmente fue desestimada.

Fue Belén Landáburu la que encargada de defender el artículo 2º y el artículo 5º del proyecto de Ley, y de contestar a Monserrat Tey y al grupo de Acción Institucional, explicando los fundamentos y la finalidad del proyecto de Ley⁴¹.

En su votación sobre un total de 497 Procuradores presentes, la LRP fue aprobada con 425 votos afirmativos. El voto de las Procuradoras estuvo dividido, mientras Teresa Lóring, Mónica Plaza y Pilar Primo de Rivera se abstuvieron, las cinco restantes dieron su voto afirmativo a la ley que puso fin a la dictadura franquista. La trayectoria política de estas mujeres constituye un ejemplo de la heterogeneidad y de la fragmentación general de la clase política en el tardofranquismo.

A partir de ese momento la trayectoria pública y política de estas mujeres fue muy dispar, y aunque la mayoría optó por desaparecer de la vida política, hubo algunas que no quisieron quedar marginadas del nuevo escenario político e intentaron integrarse en la política democrática aunque sin ningún éxito. Pilar Careaga se integró en el partido Fuerza Nueva de Blas Piñar, pero se retiró de la vida política en 1977 a consecuencia de sufrir un atentado de ETA. Mónica Plaza presentó su candidatura al Senado por Palencia, Carmen Cossío presentó igualmente su candidatura a la Cámara Alta por Santander, en este caso desde las filas del Partido Socialista Democrático como independiente, y en ninguno de los dos casos obtuvieron el acta de Senadoras. Pero para Mónica Plaza esto no fue el fin de su vida pública, pues en el año 2000 participó en un curso de verano sobre género que organizó la UIMP⁴². Solo Belén Landáburu formó parte de las primeras Cortes democráticas formando parte del grupo de los 40 senadores por designación real que había sido recogido en la LRP. Con la desaparición de esta prerrogativa en la Constitución de 1978 finalizó su carrera política ya que no se integró en las filas de ningún partido político. Según su propio testimonio, con la firma de la Constitución entendió “que sus objetivos políticos estaban cumplidos”⁴³.

Conclusiones

La presencia de estas mujeres no puede entenderse sin atender a lo que significó la modernidad, en las primeras tres décadas del siglo XX, tanto en relación a la

construcción de la identidad femenina, como a la formación de culturas políticas, de tanta trascendencia para la historia del siglo XX, como el fascismo. De la complejidad de estos procesos hemos querido destacar la interrelación entre el desafío que supuso que la mujer se convirtiera en interlocutora en el debate identitario y la respuesta que dio el discurso de género de la falange femenina a este desafío.

Un discurso que llevó a las elites de la SF a las esferas políticas franquistas y que está directamente relacionado con los fundamentos ideológicos de exclusión falangista. De este modo, la presencia de las elites mayoritariamente falangistas en la esfera política del régimen adquiere una dimensión más compleja, si cabe, que tiene relación con la naturaleza del régimen y con la presencia en él de dos culturas política distintas. La fidelidad al proyecto falangista y la lealtad al régimen del que formaron parte son los dos vectores que marcan su actuación durante toda su trayectoria, al tiempo que demostraron que ningún proyecto político, incluso el más reaccionario y represor, podía tener un proyecto de Estado que ignorara a las mujeres.

Entendemos que el proceso de construcción identitaria femenina no se puede contemplar como un continuo, presentado además en un sentido progresista, sino como un proceso con avances y resistencias en el que hay que valorar la capacidad de las mujeres para recrear o combatir estos discursos. Pero, además, pensamos que la presencia de trayectorias singulares como la protagonizada por Belén Landáburu, no puede ser objeto de una lectura continuista de desarrollo democrático en función del resultado posterior de la Transición, adoptando una postura claramente teleológica como pretende cierta historiografía.

Este tipo de interpretaciones, además de interesada política e ideológicamente, pretenden darle una coherencia progresista al proceso de construcción identitaria femenina, enmascarando la dificultad de pensarse y de reconocerse como mujeres, en definitiva de “ser una misma” dentro de la cultura patriarcal.

¹Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN y Juan Francisco FUENTES (dir.): *Diccionario político y social del siglo XX español*, Madrid, Alianza Editorial S.A., 2008, pp. 775-791. Marco teórico que asumimos en relación a la modernidad, en estas páginas.

²Joan SCOTT: “El género: Una categoría útil para el análisis histórico”, en J.S. AMELANG y M. NASH (coordS.): *Historia y Género: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, Universidad de Valencia, 1990, pp. 23-58.

³Gloria FRANCO RUBIO: “La contribución de la mujer española a la política contemporánea: el régimen de Franco (1939-1975)”, en Rosa M.^a CAPEL (coord.): *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*,

Madrid, Ministerio de Cultura, 1982. Montserrat DUCH: *Dones Publiques. Política i genere a l'Espanya del segle XX*, Tarragona, Arola Editors, 2005.

⁴Danièle BUSSY GENEVOIS: “La construcción de la identidad femenina en la España contemporánea: Nación y género”, *IV Congreso de Historia local de Aragón*, Barbastro, 2003, pp. 81-98.

⁵Nerea ARESTI: “Ideales y expectativas: La evolución de las relaciones de género en el primer tercio del siglo XX”, *Gerónimo de Uztariz*, 21, (2005), pp. 67-80.

⁶Id.: “Masculinidad y Nación en la España de los años 1920 y 1930”. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 42 (2012), pp. 55-72.

⁷Mercedes YUSTA: “La Segunda República: significado para las mujeres”, en Isabel MORANT (dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XX a los umbrales del siglo XXI, Tomo IV*, Madrid, Cátedra Historia, 2006, pp. 101-122.

⁸Inma BLASCO: “SF y AC: La movilización femenina durante el franquismo”, *Gerónimo de Uztariz*, 21 (2005). pp.55-66.

⁹Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo. Asociación Nueva Andadura*, Madrid, 1993, p. 37.

¹⁰M.^a Teresa GALLEGO MENDEZ: *Mujer, Falange y Franquismo*, Madrid, Ed. Taurus, 1982, p.197.

¹¹Sofía RODRIGUEZ LOPEZ: “La Sección Femenina de FET-JONS: “paños calientes” para una dictadura”, *Arenal*, 12 (1), (2005), pp. 35-60.

¹²M.^a Aline BARRACHINA: “Ideal de la mujer falangista. Ideal falangista de Mujer: Las mujeres y la guerra civil española”, *III Jornadas de estudios monográficos*, Madrid, Dirección de Archivos Estatales, pp. 211-217.

¹³M.^a Teresa ORTEGA LÓPEZ: “Conservadurismo, catolicismo y antifeminismo: la mujer en los discursos del autoritarismo y el fascismo (1914-1936)”, *Ayer*, 71 (2008), pp. 53-83.

¹⁴Rosario RUIZ FRANCO: “Consignas, Propaganda y socialización política: los discursos de Pilar Primo de Rivera en los Consejos Nacionales”, *VI Encuentro de investigadores sobre el franquismo*, Zaragoza, 2006, pp. 798-812.

¹⁵Kathleen RICHMOND: *Las mujeres en el fascismo español. La sección femenina de la falange, 1934-1959*, Madrid, Alianza Ensayo, 2004.

¹⁶Domingo GARCÍA RAMOS: *Instituciones y vida política durante la guerra civil y el franquismo, Palencia (1936-1975)*, Tesis Doctoral, UNED, 2003, p. 315.

¹⁷Miguel Ángel GIMÉNEZ MARTÍNEZ: *Las Cortes Españolas en el régimen de Franco. Nacimiento, desarrollo y extinción de una Cámara Orgánica*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2012.

¹⁸Miguel A. RUIZ DE AZUA: *Las elecciones franquistas (1942-1976)*, Madrid, Suplemento Historia 16, Historia Viva Editores, 1977.

¹⁹Pablo Hispan IGLESIAS DE USSEL: *La política en el régimen de Franco entre 1957 y 1969*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006.

²⁰*Pueblo*, 10 de marzo de 1961.

²¹*Pueblo*, 21 de abril de 1961.

²²Certificación del Secretario General de la Organización Sindical de 24 de abril de 1961. Archivo del Congreso de los Diputados.

²³*Pueblo*, 18 de septiembre de 1967.

²⁴Junta Central del Censo Electoral de 29 de octubre de 1971. Archivo del Congreso de los Diputados.

²⁵*Pueblo*, 7 de octubre de 1967.

²⁶Amalia SÁNCHEZ SAMPEDRO: *Pendientes de la noticia*, Barcelona, Editorial Planeta S.A., 2003, p. 41.

²⁷*Pueblo*, 25 de septiembre de 1967.

²⁸*ABC*, 25 de septiembre de 1971.

²⁹*Pueblo*, 28 de septiembre de 1969.

³⁰*Pueblo*, 12 de octubre de 1967.

³¹BOCE, 979, p. 20 994.

³²*ABC*, 25 de febrero de 1968.

³³Dossier MUNDO n.º 3: *Los Procuradores "Familiares"*, Madrid, septiembre-octubre de 1971.

³⁴Rosario RUIZ FRANCO: *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

³⁵Rosario RUIZ FRANCO: "La participación de mujeres en el ámbito jurídico durante el franquismo: la creación de la Asociación Española de Mujeres Juristas", en Ana AGUADO (ed.): *Mujeres, regulación de conflictos sociales y culturas de paz*, Valencia, Institut Universitari d'Estudis de la Dona, 1999, pp., 129-142.

³⁶BOE, 306. Decreto-Ley de 7/1974 de 21 de diciembre por el que se aprueba el Estatuto Jurídico del Derecho de Asociación Política.

³⁷Diario de Sesiones del Pleno n.º 27, pp. 47-51. Archivo del Congreso de los Diputados.

³⁸Ignacio SÁNCHEZ-CUENCA: *El cambio político en la Transición española: Suicidio institucional y coordinación de las élites franquistas*, Madrid, Instituto Juan March, 2012, pp. 11-13.

³⁹«Reforma Constitucional. Proyecto de Ley para la Reforma Política», Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado, Madrid, Ministerio de la Presidencia, 1976, pp. 17-21.

⁴⁰BOC, 1532, p. 37 113. Los componentes eran: Belén Landáburu, Fernando Suárez, Noel Zapico, Miguel Primo de Rivera y Lorenzo Olarte.

⁴¹Diario de Sesiones del Pleno n.º 29, pp. 136-146 y pp. 152-156. Archivo del Congreso de los Diputados.

⁴²Archivo personal de Mónica Plaza legado a la Diputación Provincial de Palencia.

⁴³Entrevista personal realizada a Belén Landáburu el 15 de enero de 2010.

FORMAS DE HACER POLÍTICA. MUJERES EN EL COOPERATIVISMO AGRARIO: AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS*

Alejandra de Arce
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Centro de Estudios de la Argentina Rural-Universidad Nacional de Quilmes

Introducción

Las cooperativas son asociaciones autónomas de personas unidas voluntariamente para hacer frente a necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada. Los valores del cooperativismo las convierten en agentes económicos singulares: ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad deben guiar su gestión y decisiones. Simultáneamente, las cooperativas deben ser empresas competitivas en el marco del capitalismo hegemónico.

La independencia económica y la no vinculación a la política partidaria se sostienen como ideales para los representantes de cada cooperativa. Sin embargo, las cooperativas, y entre ellas las de orientación agraria, desempeñan un rol político esencial en la economía argentina desde su introducción a fines del siglo XIX. A través del tiempo, las agrocooperativas y sus asociaciones de segundo grado o federaciones — más allá del impulso estatal— se convirtieron actores clave para el sostén del modelo agroexportador y de los intereses de sus productores asociados¹. Sus movilizaciones colectivas les consiguieron un lugar privilegiado entre los sujetos sociales agrarios, y lograron adaptarse a los cambios económicos del país, equilibrando las tensiones entre prácticas cotidianas de eficiencia e innovación y principios doctrinarios. El crecimiento de la masa societaria y los cambios en la lógica institucional modifica los niveles de participación y control tanto como el compromiso de los asociados².

Las mujeres integraron históricamente las cooperativas rurales en Argentina. Su presencia es incentivada por los precursores del cooperativismo, como parte de un discurso sobre las familias y su arraigo en el campo. Sin embargo, la pervivencia de un sistema de género tradicional en asociaciones promotoras de igualdad evidencia la

influencia del entramado de relaciones sociales y representaciones culturales más allá de los valores cooperativos. De esta forma, se sostiene que “en el sector rural [...] la actividad productiva en sí misma es desarrollada en su mayoría por hombres, y son ellos mismos los que se acercan a las cooperativas”³, mientras que las mujeres pueden “tener voz, pero no voto” y sus opiniones pueden ser juzgadas como correctas, pero siempre escuchadas dentro del ámbito hogareño⁴.

Aun si la “asociación abierta y voluntaria” (primer principio cooperativo) garantiza la no discriminación por género (raza, clase social, etc.) de los asociados, se ha señalado repetidamente —y no exclusivamente para el caso argentino— que las cooperativas están dirigidas por hombres, independientemente del número de asociadas⁵. En 2008, el censo realizado por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) muestra que la gran mayoría de los dirigentes de las cooperativas y mutuales relevadas corresponden al género masculino (81,3%), destacándose las provincias integrantes de la región pampeana (MAPA 1) con los más altos índices de masculinidad (que coinciden con la zona de influencia de la cooperativa que aquí se analiza)⁶. Es en estas áreas donde se ubican preferentemente las cooperativas agropecuarias, que representan el 25,9% del total de entidades censadas (3 865)⁷.

Entre los principales interrogantes para sostener estrategias de equidad de género en las cooperativas y promover un mayor compromiso de las mujeres en este modelo solidario de organización, el Comité Regional de Equidad de Género (CREG) de la Alianza Cooperativa Internacional para las Américas (ACI-Américas)⁸ distingue:

- ¿Cómo lograr un cooperativismo abierto e incluyente que considere las necesidades prácticas y estratégicas de género?
- ¿Cómo generar políticas organizacionales que permitan una inclusión real de las mujeres y oportunidades de renovar el liderazgo?

En el 2014, la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) incentiva a sus miembros al compromiso con “un desarrollo económico más inclusivo, fortaleciendo la participación económica de las mujeres, a mejorar los actuales niveles de representación en [los] consejos directivos, donde las mujeres puedan liderar también la toma de decisiones sobre el futuro..., a cambiar patrones para que la responsabilidad del cuidado no sólo quede en manos de las mujeres, y a eliminar obstáculos que persisten para la

inserción igualitaria de las mujeres al mundo cooperativo y a mejores condiciones económicas y laborales”⁹.

Esta declaración muestra cómo la estructuración de género atraviesa las instituciones e identidades sociales, donde la división binaria entre los sexos es un elemento constitutivo de las relaciones sociales y el género se establece como forma primaria de significar el poder¹⁰. El género se convierte en un elemento que compone y explica las desigualdades sociales, aun en espacios como el movimiento cooperativo, que pretende eliminarlas a su interior. El objetivo de este estudio histórico es relevar y analizar críticamente la contribución femenina en el cooperativismo agrario y en los procesos de acción colectiva, como formas de hacer política, en el agro pampeano a fines del siglo XX; comprendiendo la política y el poder como parte intrínseca de las relaciones intergéneros. Particularmente, intenta avanzar sobre el conocimiento de la inserción femenina en Agricultores Federados Argentinos. Sociedad Cooperativa Limitada, fundada en 1932 como una singular expresión del cooperativismo con una administración centralizada y dependiente de la Federación Agraria Argentina (FAA). A partir del análisis de sus discursos y autoevaluaciones anuales (*Balances Sociales Cooperativos*), de su organización interna y estructuras jerárquicas (dirigentes, asociados) el propósito es comprender los límites y posibilidades de acción y representación de las mujeres en este movimiento agrarista en el que la igualdad y la democracia se defienden como valores centrales.

El cooperativismo agrario en Argentina

Podría afirmarse que el cooperativismo y sus ideales se arraigan en la Argentina junto con los inmigrantes del sur europeo que comienzan a llegar masivamente hacia fines del siglo XIX. Las primeras cooperativas agrícolas fundadas en Buenos Aires y Entre Ríos tienen como finalidad primordial la cobertura ante riesgos climáticos, de consumo o aprovisionamiento. Así, el cooperativismo agrario argentino surge y se consolida ligado a los vaivenes del modelo agroexportador, alcanzando su máximo nivel de vertebración en 1956, con la constitución de CONINAGRO¹¹.

Como entidades solidarias, propician la comercialización conjunta de las cosechas, prestan importantes servicios a sus asociados en materia de abastecimiento y transformación. En este sentido, abarcan dos funciones básicas del comercio rural de inicios del siglo XX, el negocio de ramos generales y la provisión de crédito¹².

En los años previos a la Ley General de Cooperativas (11.388/1926), este movimiento se expande en la región cerealista a partir de los debates teóricos y los esfuerzos individuales de diversos intelectuales y funcionarios. Entre las instituciones que fomentan las discusiones sobre el cooperativismo, el Museo Social Argentino — con el auspicio de su presidente, Tomás Amadeo— ocupa un rol principal¹³. Las gestiones de Domingo Bórea desde esta misma institución y desde el Ministerio de Agricultura de la Nación (MAN) y la convicción de Juan Costa —fundador en 1922 de la “Asociación de Cooperativas Rurales-Zona Central”, ACA desde 1927— de que el cooperativismo es la única alternativa factible para sacar a los agricultores de la situación de indigencia en la que viven, aún si su trabajo es el soporte del modelo agroexportador, constituyen hitos fundamentales de la consolidación progresiva del cooperativismo en el campo pampeano¹⁴.

La Ley de Cooperativas establecerá el contralor de estas asociaciones por parte del MAN y su número ascenderá significativamente desde 1926. En 1938, de las 290 organizaciones registradas, más de la mitad corresponden al rubro agrícola¹⁵. Entre 1946 y 1955, la política agraria peronista confrontó —más discursiva que prácticamente— con los representantes del asociacionismo rural. Desde su llegada al poder, Juan Perón promueve la formación de cooperativas, fomentando la unión de los agricultores, especialmente en aquellas producciones donde resulte inviable el desempeño individual.

A través de la planificación, se apunta a la obtención de un aumento sostenido de la producción agropecuaria y se combinan medidas económicas, política de tierras y concesiones laborales, que actúan al mismo tiempo, como atenuantes del conflicto social¹⁶. Si bien Perón considera a la cooperativa como “unidad básica de la economía social”, sostendrá distintas posiciones respecto de estas entidades y sus líderes, quienes defienden los intereses de un amplio sector de pequeños y medianos productores agropecuarios, especialmente afincados en la región pampeana. La expansión del movimiento cooperativo acompaña una prédica ruralista preocupada por el éxodo rural-urbano y promotora de la diversificación chacarera y encontrará su espacio desde 1950 cuando la economía peronista gira y propone “la vuelta al campo”.

En 1953, el Segundo Plan Quinquenal le confiere un papel significativo y de gran responsabilidad al cooperativismo para reducir los costos de intermediación y el Estado, a través del auspicio constante, favorecerá la creación y desarrollo de cooperativas de producción, industria, distribución y consumo, calificados como

elementos básicos para la regulación natural de la actividad económica¹⁷. El número de cooperativas y el de socios que aumenta progresivamente desde inicios del siglo XX, alcanzando su más alto nivel en la década peronista.

Cuadro 1. Cooperativas agropecuarias y asociados, 1937- 1966

<i>Año</i>	<i>Cooperativas</i>	<i>Asociados</i>
1937	278	42 182
1941	274	56 081
1943	356	66 066
1946	489	84 104
1950	826	148 154
1951	943	181 070
1955	1 484	325 024
1966	1 374	455 023
1972	1 437	460 729
1985	1 282	459 372
1988/1994*	813	92 978
2006**	473	112.081

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Mario LATTUADA: *Acción colectiva...*; Noemí GIRBAL-BLACHA: “Discursos confrontados...” *Nota: Mario Lattuada aclara que para 1988/1994 las fuentes y criterios de relevamiento de datos son diferentes: Censo Nacional Agropecuario para el número de asociados, Censo Nacional Económico para el número de cooperativas. ** Carlos BÁEZ y Guillermo MARTINI: *Las cooperativas...*, pp. 61, 63.

Los tipos de cooperativas existentes en 1948-49, reafirman el papel del agro en la economía nacional y la concentración de estas entidades solidarias en el núcleo agroexportador aunque se dediquen a la provisión del mercado interno. En esos años, las más importantes por su número son las tamberas: 369; agrícolas 225; vini-frutícolas-hortícolas 32; algodoneras 29; yerbateras y tabacaleras 19; ganaderas 15; granjeras 13; abastecimiento de carnes 11; de productos lácteos 6. En 1951, de las 944 cooperativas existentes, 294 se sitúan en la provincia de Buenos Aires, 280 en Santa Fe, 189 en Córdoba, 35 en Entre Ríos y 19 en La Pampa. Más del 80% de las sociedades cooperativas se encuentran situadas en una cuarta parte del territorio argentino, representado por la región pampeana¹⁸.

Posteriormente, el retroceso y estancamiento invierten la tendencia y, en los años 80, desaparecen muchas entidades mientras que las que surgen tienen una baja tasa de supervivencia¹⁹. Desde 1995 se registra un nuevo crecimiento de entidades.

Según el CNA 2002, las cooperativas son la principal forma organizativa de los productores agropecuarios. La mayor parte de los asociados a cooperativas (el 79%) pertenecen a las explotaciones agropecuarias familiares, y en particular a los tipos de productores más pequeños. Sin embargo, los pequeños productores asociados a cooperativas son una fracción muy pequeña del total de su categoría (el 9%). Las explotaciones cuyos responsables están cooperativizados se encuentran principalmente en la región pampeana, en consonancia con la localización de la mayor parte de las cooperativas y los rubros a que se dedican.

A fines de 2010, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social registra 1606 cooperativas agropecuarias activas. Entre ellas, 966 se crean en la década 2001-2010, aunque sólo el 38% sostiene su condición de regularidad (presentación de balances). La mayor cantidad de cooperativas, en esa década, fue constituida en las provincias de Misiones, Buenos Aires, Santiago del Estero, Tucumán y San Juan. De acuerdo a los datos del reempadronamiento nacional realizado en 2006, la región Pampeana continúa concentrando el mayor número de cooperativas (63%) y de asociados (87%). En el Nordeste se encuentran el 13% de las cooperativas y el 9% de los asociados.

La participación cooperativa en el valor de producción del comercio de productos agropecuarios era, en 2003, del orden del 12%. En los productos agrícolas (principalmente, granos) subía al 24%. En 2010, las cooperativas tienen una capacidad de acopio de granos de 11,7 millones de toneladas, un 22% del total nacional²⁰.

Agricultores Federados Argentinos

Agricultores Federados Argentinos. Sociedad Cooperativa Limitada (AFA SCL) se funda el 3 de noviembre de 1932 como una entidad cooperativa de consumo, provisión, crédito, transformación y comercialización en tiempos del Estado interventor y los subsidios a la producción agraria. La intención de Esteban Piacenza, presidente de la Federación Agraria Argentina (FAA), es constituir una cooperativa de orden dependiente y de administración centralizada —con sede en la ciudad de Rosario— integrada por agencias solidarias (centros cooperativos primarios) que convergieran en los puertos de embarque para evitar a los intermediarios de la comercialización²¹. En este sentido, se encuentra ligada a una de las organizaciones reivindicativas tradicionales del agro argentino, surgida del conflicto entre propietarios y arrendatarios

del sur santafesino en 1912, relación que la aleja de la preeminencia de la acción económica-empresarial que privilegia el resto del cooperativismo²².

Desde las páginas de *La Tierra*, órgano de prensa de la Federación, se divulgarán las bondades del cooperativismo para prescindir por completo de los almacenes de campaña —en lo referente al acopio y venta— y como medio para implantar establecimientos para la elaboración de los productos agrarios²³. La acción cooperativa se plantea como parte de las prácticas gremiales de la FAA y su estrecha relación —que la diferencia de aquellas entidades nucleadas por la Asociación de Cooperativas Argentinas— queda inscripta en el artículo 11 de los Estatutos Sociales aprobados por unanimidad en 1932: “Podrá pertenecer a la sociedad toda persona (varón o mujer) que acepte los presentes estatutos y los reglamentos internos de la sociedad, que pertenezca al gremio agrario, que sea socio de la Federación Agraria Argentina y que tenga más de dieciocho años de edad”²⁴. La creación de AFA también puede ser considerada una estrategia jurídica de la Federación, que, en tiempos de crisis del modelo agroexportador y de la entidad madre, intenta salvaguardar la representación de sus socios, el capital comprometido y el diario *La Tierra*. Piacenza asume la presidencia conjunta de AFA y de la FAA, situación que no duraría más de un año. El resto de los integrantes del primer Directorio también tenían experiencia gremial y cooperativa. La *misión institucional* de AFA propone:

“Servir cada vez mejor a las familias productoras asociadas a través de la defensa del valor de su producción, promoviendo la diversificación y valor agregado de la misma, por medio de una gestión transparente y brindando las herramientas necesarias para que mejoren su calidad de vida y participen activamente en el desarrollo de sus comunidades”²⁵.

A un año de su fundación, AFA cuenta con más de 2 000 asociados. Hasta 1950, la estructura administrativa de AFA S.C.L. es diferente a la actual y su área de influencia abarca gran parte de las provincias de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires, además de una porción considerable de la provincia de Entre Ríos. Antes de la creación de las Agencias (hoy Centros Cooperativos Primarios, CCP) actúa en las localidades por medio de agentes de colocación de la producción, quienes canalizan la operatoria por medio de la Administración Central de Rosario o por la Delegación Buenos Aires.

A partir de 1947, cuando el Estado peronista mantiene sus distancias discursivas con el cooperativismo, comienza una etapa de consolidación institucional con la creación de las Agencias (hoy CCP) con Subconsejos Consultivos (hoy denominados Consejos Asesores Locales) y personal permanente. Su expansión es significativa y cuenta con elevadores, silos, depósitos de almacenamiento y galpones en diversas áreas. El Estado peronista fomenta la producción agraria y el cooperativismo como parte de su prédica de planificación económica que se verá reforzada desde 1950 con la “vuelta al campo” y el lema oficial de ahorrar y producir más, consumiendo menos. El apoyo crediticio favorece la expansión de los centros cooperativos y la legislación, el arraigo de muchos productores²⁶. El constante crecimiento del número de socios de AFA motiva la creación por parte de la FAA de una entidad de segundo grado: la Federación Argentina de Cooperativas Agropecuarias (FACA). El propósito de la FAA es construir un “cooperativismo integral” que reemplace al antiguo sistema de comercialización, inscribiendo el accionar cooperativo en el contexto de la lucha gremial²⁷.

Entre 1950 y 1960, se fundan la mayoría de los CCP que funcionan en la actualidad. Unos pocos se crearon en la década de 1970 y los últimos fueron Chovet en 1984 y Serodino en 1991, ambos en la provincia de Santa Fe. Actualmente, AFA SCL se encuentra conformada por 26 CCP, de los cuales dependen 60 Subcentros, 32 oficinas y 12 Representaciones. Constituye la mayor cooperativa agropecuaria de primer grado y es la segunda exportadora cooperativa de granos. Su presencia física se aprecia en 130 localidades de la región pampeana y, a sus 81 años de existencia, cuenta con 36 553 asociados²⁸. La tendencia creciente de afiliación parece estancarse en estos últimos tres ejercicios, al tiempo que también disminuye notablemente el porcentaje de asistencia de los socios a las asambleas de los distritos. Sin embargo, los indicadores que relevan la presencia de los delegados en la Asamblea General Ordinaria sugieren una amplia y plural participación de los CCP en las decisiones de AFA SCL.

La actividad principal de esta cooperativa es el acopio y la comercialización de granos y oleaginosas cuyo elevado volumen (más de 4 millones de toneladas en el ejercicio 2012/2013) permite trasladar un mejor precio a sus asociados (precio AFA). Entre los servicios que presta se encuentran: la provisión de agroinsumos (agroquímicos, fertilizantes, semillas, combustibles y lubricantes), la comercialización directa de hacienda y productos especiales (legumbres), la fabricación de aceites, harinas y alimentos balanceados; el transporte de la producción de sus socios con flota propia (220 camiones). Esta cooperativa, cuya cobertura territorial excede la pampa

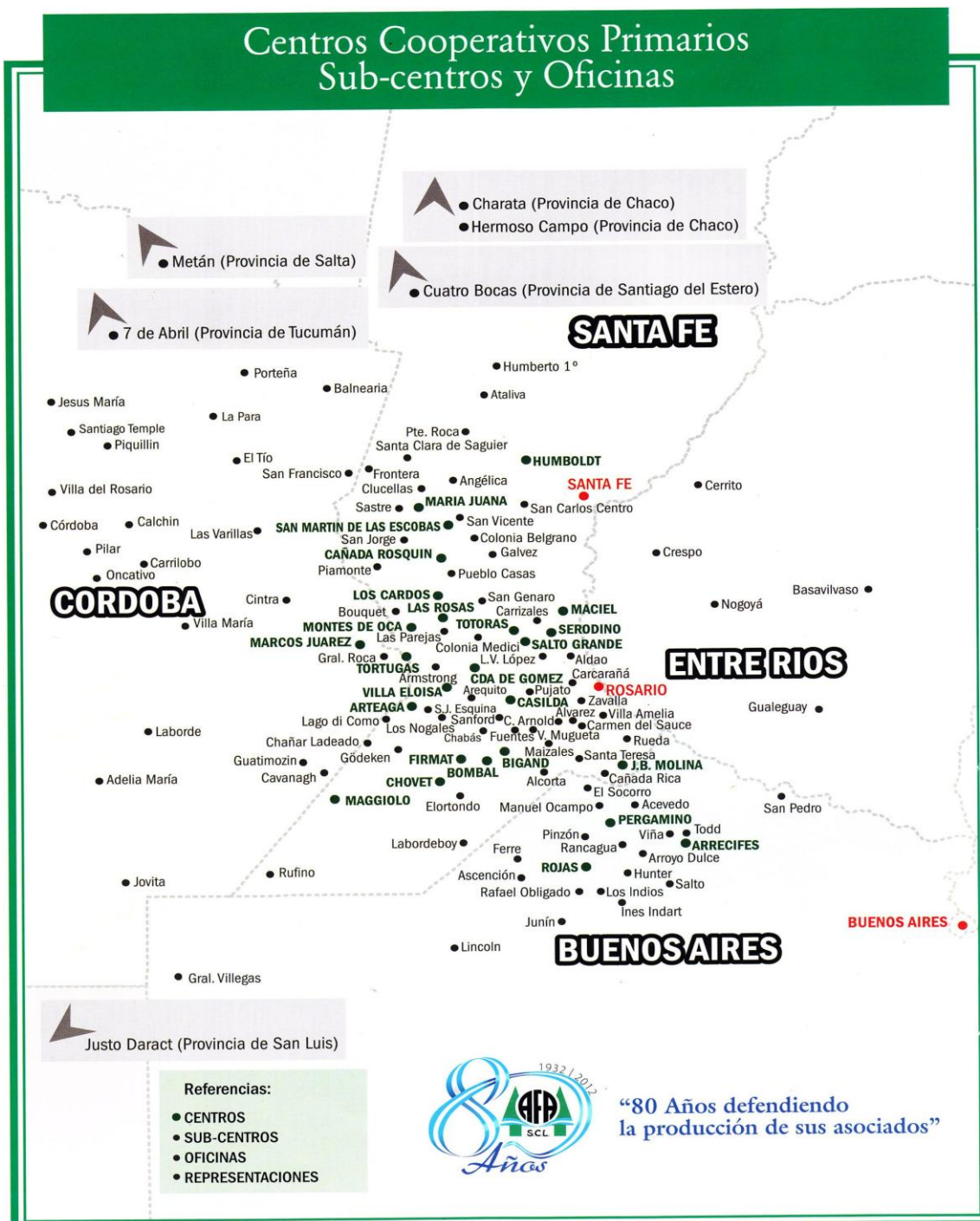
húmeda, extendiéndose a las provincias de Corrientes, Chaco, Salta, Tucumán, San Luis y Santiago del Estero, cuenta con una metalúrgica que fabrica los componentes necesarios para el adecuado funcionamiento y mantenimiento de sus plantas de silos e industrializadoras.

Su departamento técnico, con 110 profesionales, asesora a los productores, organiza muestras y ensayos a campo, y redacta informes periódicos disponibles en el sitio web de AFA. La necesidad de estandarizar y hacer accesibles sus datos genera la implementación en etapas de un software propio denominado *Siembra 9.1*. Basado en metodologías, marcos de trabajo y buenas prácticas internacionales permite la participación general de empleados de la totalidad de los CCP, democratizando la información, como una estrategia más de sostén de los valores cooperativos²⁹.

El informe final del Balance Social Cooperativo (2012-2013) muestra un sostenido crecimiento económico y social, tanto a través de los montos del capital subscripto e integrado como en su fluida vinculación institucional en el marco de la ACI y en el incremento de las actividades sociales, especialmente desarrolladas por los Grupos de Mujeres Cooperativistas y Jóvenes AFA³⁰.

Se ha convertido en una de las más exitosas experiencias del cooperativismo agrario argentino, en un ejemplo de las organizaciones institucionales en mutación, en su variante empresarial, entre las primeras quince exportadoras de granos, harinas y aceites del país. Concilia, en estos últimos años —mediante la creación de la Fundación AFA— este prestigio con la difusión de los valores cooperativos, la formación y capacitación de sus asociados y las comunidades en que se arraiga cada CCP.

Mapa 1. AFA. Centros Primarios Cooperativos, Subcentros y Oficinas



Fuente: <http://afa.afascl.coop/revista-agricultores.php>

Mujeres en AFA: cultura, capacitación y participación institucional

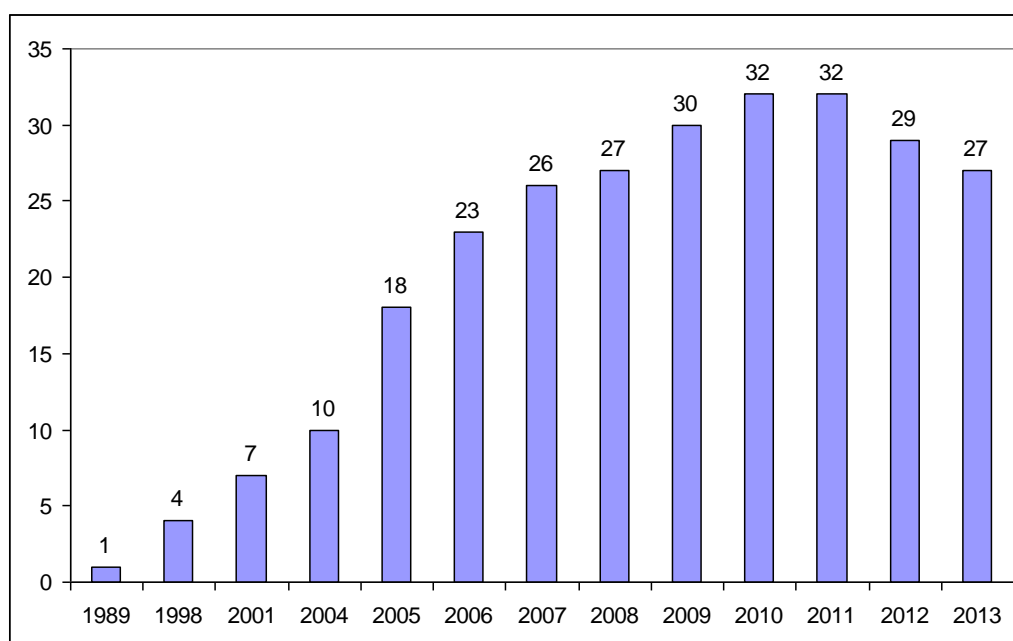
La participación de las mujeres en las estructuras institucionales de AFA puede dividirse analíticamente en dos modalidades. La primera, la garantizan tanto el *Estatuto*

de la Federación como el mencionado *primer principio* del cooperativismo, que admiten la membresía femenina, mientras que el control democrático propuesto por el *segundo principio* plantea la igualdad en las responsabilidades de representación.

Simultáneamente, existe otro tipo de participación femenina que se institucionaliza a través de las prácticas: los Grupos de Mujeres Cooperativistas. Estas agrupaciones cobran mayor relevancia desde el surgimiento del Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha (MMAL) y de Mujeres Federadas a mediados de los años noventa, se consolidan durante el denominado “paro agropecuario” de 2008, e influyen en la modificación de acceso de las mujeres a los cargos sociales en AFA en el largo plazo³¹.

Los Grupos de Mujeres Cooperativistas de AFA se encuentran integrados por asociadas, esposas e hijas de asociados, empleadas y otras mujeres vinculadas a la Cooperativa³². El primer grupo se forma en el CCP de Cañada de Gómez (Santa Fe) en 1989. Desde ese año, los grupos se incrementan en cantidad, mientras su constitución evidencia la generación de espacios institucionales de participación antes inexistentes. El compromiso de las mujeres con la cooperativa puede observarse en las diferentes actividades que desarrollan actualmente los 27 Grupos conformados por alrededor de 300 integrantes (Gráfico 1)³³.

Gráfico 1. Grupos de Mujeres AFA, 1989-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de AFA: *Balance Social Cooperativo*, 1-9 (2004-2013)

Estos grupos poseen como objetivo general promover *la participación de la mujer en la cooperativa*, como lo demanda la ACI. De acuerdo a un relevamiento realizado por la coordinación del BSC 2006-2007, los grupos se componen mayoritariamente por esposas de asociados (59,5%), seguidas por las asociadas (22,6%), mujeres de la comunidad-no asociadas (5,9%), esposas de los empleados (5,9%) y empleadas de la cooperativa (2,5%)³⁴. La mayoría de las integrantes declara ser ama de casa (60,6%), proporción que se superpone con su presentación como esposas de los asociados. La segunda ocupación declarada es “mujeres que trabajan en el campo junto a su familia y que colaboran activamente y de diferente manera en la labor productiva del hogar” (25,5%), mientras el 9,4% son empleadas de otras organizaciones que no son la cooperativa. Las empleadas de AFA que brindan su colaboración en estos grupos tienen la menor representación.

Cada agrupamiento realiza reuniones con una frecuencia determinada por sus necesidades organizativas (semanales, quincenales, mensuales) y su grado de consolidación local. Las relaciones interpersonales e interzonales se fortalecen mediante las capacitaciones que se realizan junto a la Fundación AFA y a través de la reunión mensual de representantes de todos los Grupos, en AFA Rosario. En 2010 se constituye la Comisión de Delegadas de los Grupos de Mujeres Cooperativistas, formada por cuatro representantes por cada una de las cinco regiones en que se dividen la totalidad de los Grupos. A veintidós años de la creación de la primera agrupación, la Comisión se afianza en la estructura organizacional de la Cooperativa y muestra un avance hacia la equiparación de género formulada en el discurso. El fortalecimiento de su posición institucional también se debe a las relaciones que mantienen con otros grupos de mujeres rurales (especialmente con Mujeres Federadas, ala femenina de la FAA). Su participación activa en los encuentros regionales, nacionales e internacionales de mujeres cooperativistas otorga visibilidad a su trabajo cotidiano y proyecta liderazgos fuera de los ámbitos locales.

Los Grupos de mujeres se capacitan y brindan cursos de capacitación en sus comunidades. El compromiso con una “doble o triple jornada” —comprendida como obligación de cuidado de las necesidades colectivas— forma parte del discurso de las Mujeres AFA. En este sentido, en su gran mayoría las actividades que planifican están relacionadas con temáticas “propias de su género”, por ejemplo: jornadas sobre fomento del cooperativismo, educación, economía del hogar rural, prevención de la salud, organización del día del agricultor, etc. Sin embargo, no puede pensarse que estas

prácticas, son menos políticas o tienen consecuencias de escaso alcance: promueven la ocupación femenina fuera de los “espacios tradicionales” y generan conciencia —al interior de AFA, en las comunidades, para las propias cooperativistas— del potencial del trabajo de las mujeres. En las mismas prácticas se forjan liderazgos.

Al mismo tiempo, otras iniciativas y cursos a los que asisten estas mujeres son indicativos de estos cambios, entre ellos: “Cuenta corriente cooperativa”, “Agromedicina”, “Seguridad en el trabajo agropecuario”, “Las fuerzas de la participación de las mujeres emprendedoras”, “Economía y Mercado”, “Empresas familiares: la participación de la mujer y la formación integral de la familia agraria”, “Perspectiva de género en la gestión democrática de las cooperativas”. El desarrollo sostenible de las comunidades también se asume como misión de los Grupos de Mujeres cooperativistas y responde al llamado de la ACI-Américas de prestar atención a la cuestión medioambiental. El trabajo de las mujeres se suma, en este sentido, a la política institucional de AFA y expresa sus objetivos de cooperación internacional.

Formas de hacer política...

Desde 2004, AFA adopta la sugerencia de la ACI de evaluar los beneficios adicionales a los meramente económicos de la cooperativa, a través del Balance Social Cooperativo (BSC). Mediante el análisis y operacionalización de diversas variables, el Balance mide el grado de compromiso con los principios y valores cooperativos en las prácticas³⁵. Entre las premisas del BSC son centrales aquellas estrategias que permitan potenciar la equidad de representación por géneros, especialmente diseñadas para superar las barreras invisibles de acceso a los cargos sociales en las cooperativas³⁶.

Entonces, ¿Qué significados adquiere la participación femenina en órganos deliberativos de la democracia cooperativista? ¿Cuán lejos o cerca está la igualdad postulada de la igualdad en la práctica?

Estos interrogantes pueden encontrar respuestas —parciales— si se observan, por un lado, la evolución del número total asociadas en la última década, en relación a la cantidad de asociados de la cooperativa y, por otro, evaluando el acceso a los espacios de participación y representación (cuadros 2 y 3).

Cuadro 2. AFA SCL. Mujeres asociadas, 2003-2013

Año	Total de asociados	Mujeres asociadas	%
2003/2004	23 885	3 983	16,67
2004/2005	24 494	3 964	16,18
2005/2006	25 700	4 272	16,62
2006/2007	26 792	4 806	17,94
2007/2008	29 967	5 435	18,14
2008/2009	31 404	5 716	18,2
2009/2010	33 506	6 123	18,27
2010/2011	35 188	6 479	18,41
2011/2012	36 547	6 736	18,43
2012/2013	29 597	6 956	19,02

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de AFA: *Balance Social Cooperativo*, 1-9 (2004-2013)

En la última década, aumenta significativamente el número de asociados de AFA en valores absolutos, mientras crece la membresía femenina (Cuadro 2). Aun cuando desciende el número global de asociados en 2013, no disminuye la proporción de mujeres que deciden aportar el desembolso que exige el Estatuto para convertirse en socio: “suscribir, al momento de su ingreso, cuotas sociales por un importe equivalente al uno por ciento de un salario mínimo, vital y móvil por cada hectárea de tierra bajo explotación en la zona de influencia de la cooperativa con un tope máximo de 200 hectáreas”³⁷. Esta situación no debe deslindarse de los problemas irresueltos de acceso a la propiedad de la tierra de las mujeres rurales argentinas o de su descalificación —por parte de las familias, de los discursos sociales— en relación a la dirección de las explotaciones agropecuarias, cuyo análisis excede los propósitos del presente estudio³⁸. En este sentido, el ingreso como socias a las cooperativas también está relacionado con la independencia económica de las mujeres, otro de los fundamentos históricos de la desigualdad en la gestión y toma de decisiones de las familias rurales que se repite en otros ámbitos³⁹.

Cuadro 3. AFA SCL. Participación institucional de mujeres asociadas, 2003-2013.

Participación de MUJERES ASOCIADAS	Ejercicio/Año									
	72/2003-2004	73/2004-2005	74/2005-2006	75/2006-2007	76/2007-2008	77/2008-2009	78/2009-2010	79/2010-2011	80/2011-2012	81/2012-2013
% de mujeres asociadas sobre el total	16,67%	16,18%	16,62%	17,94%	18,14%	18,20%	18,27%	18,41%	18,43%	19,02%
% mujeres asistentes a la Asamblea de Distrito	s/d	11,17%	8,72%	9,19%	9,93%	10,68%	11,59%	13,96%	10,84%	9,93%
% de mujeres delegadas a la Asamblea General	s/d	s/d	s/d	8,60%	14,30%	11,80%	8,79%	11,41%	11,60%	11,04%
% de mujeres titulares en Consejos asesores	2,64%	2,11%	1,58%	3,70%	4,76%	4,76%	3,17%	4,16%	3,64%	3,12%
% de mujeres suplentes en Consejos Asesores	6,95%	5,88%	6,34%	6,88%	6,87%	5,97%	7,60%	10,32%	10,05%	10,98%
% de mujeres en Sindicatura	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% de mujeres titulares en el Consejo de Administración	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,30%	8,30%
% de mujeres suplentes en el Consejo de Administración	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	16,66%	0,00%	0,00%	16,66%	0,00%	0,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de AFA: Balance Social Cooperativo, 1-9 (2004-2013)

El aumento de socias de AFA no se traduce inmediatamente en una mayor participación en los espacios de control democrático cooperativo. Cuando se analizan la asistencia a las Asambleas de Distrito y la designación de delegadas para la Asamblea Anual Ordinaria, existen factores internos y externos para explicar las variaciones en los porcentajes de compromiso femenino. Entre 2008 y 2012 aumenta de 27 a 32 el número de Grupos de Mujeres Cooperativistas. Coincide con los tres períodos de mayor asistencia a las asambleas distritales y, en 2008, con la mayor proporción de delegadas a la asamblea general, con el 14,3% (Cuadro 3).

El denominado “paro agropecuario” o “conflicto campo-gobierno” (11/03/2008 al 18/07/2008) es una reacción de las tradicionales entidades reivindicativas del agro pampeano agrupadas en una “Mesa de Enlace” (Sociedad Rural Argentina, FAA, Confederaciones Rurales Argentinas y CONINAGRO) frente al anuncio de un esquema de retenciones móviles para la soja, el maíz, el trigo y sus productos derivados. La medida causa un gran descontento entre los productores rurales que determinan el cese de la comercialización, asambleas y marchas de protesta⁴⁰. En este contexto, la participación de las familias en los cortes de ruta y en las diversas formas de acción colectiva incluye la evaluación del conflicto —y su apoyo— por parte de las mujeres.

El IX Encuentro Nacional de Mujeres Cooperativistas, desarrollado en la localidad cordobesa de Tanti, reúne alrededor de 250 asistentes para discutir sobre “La Mujer en el Conflicto agrario—Propuestas a futuro”. Representantes de Mujeres Federadas (FAA), Mujeres Cooperativistas, Mujeres Agropecuarias en Lucha y Mujeres Autoconvocadas participan y deliberan sobre dos consignas de los capacitadores: “¿Cómo continuamos el proceso de cambio iniciado en el conflicto agrario? ¿Qué otras situaciones que excedan el conflicto es necesario cambiar? Ese mismo año, en otras actividades, los debates acerca de los Derechos de Exportación y su relación con la agricultura familiar también las tienen como interesadas interlocutoras⁴¹. El vínculo de AFA con la FAA se hace más notorio en los momentos de crisis de la producción agropecuaria.

La accesibilidad a los cargos sociales —Consejos asesores locales, Consejo de Administración de AFA— también se eleva proporcionalmente en los años posteriores al conflicto. Podría decirse que para las mujeres de AFA la participación en el proceso de acción colectiva se convierte en un factor de empoderamiento, como se ha señalado para las Mujeres Agropecuarias en Lucha, su participación en el Movimiento “implica también un proceso de elaboración interno: las mujeres modifican su percepción acerca

de sí mismas. Allí donde fueron ‘mujeres’ constituidas como actores sociopolíticos invisibles, penetran en la esfera de lo público...y, por consiguiente, [se tornan] visibles”⁴².

La presencia masculina en los Consejos Asesores Locales es un rasgo distintivo de las cooperativas agropecuarias, que excede a AFA. Las primeras mujeres que llegan a estos Consejos como titulares corresponden al CCP de Arrecifes, durante el ejercicio 1965-1966. En 1989, otra mujer se desempeña como titular, mientras entre 1989 y 1996, sólo cuatro acceden a ese cargo en calidad de suplentes. La representación femenina como titulares en estos espacios de toma de decisiones aumenta desde 2003 y es más alta durante el período 2007-2009. En tanto suplentes, desde 2011 el indicador señala una tendencia ascendente de la representación femenina en los Consejos (Cuadro 3).

De acuerdo a expresado por AFA en el BSC n.º 9 (Ejercicio 2012-2013), la accesibilidad a los cargos del Consejo de Administración y a la Sindicatura está condicionada por múltiples factores que deben ser objeto de reflexión por parte de la Cooperativa. Se asevera, asimismo, que no existe equidad de género en la accesibilidad a los cargos. Se atenúa la afirmación con el señalamiento de la elección de una mujer como consejera suplente en los ejercicios 2002-2003, 2003-2004; situación que se reitera durante los años 2007-2008 y 2010-2011. Desde 2011 a 2013 ejerce por primera vez una mujer el cargo de Consejera Titular en el Consejo de Administración de AFA. Ninguna accede al cargo de Síndico en la historia de la cooperativa.

Reflexiones finales

Agricultores Federados Argentinos. Sociedad Cooperativa Limitada es la cooperativa agropecuaria de primer grado más grande del país. Actualmente, más de 36 000 socios acceden a sus servicios y este número se incrementa constantemente en estos últimos años. Casi con la misma intensidad, las mujeres ingresan como miembros plenos de la cooperativa, con voz y voto, aún cuando representan sólo el 19% del total. Sin embargo, esta igualdad formal no se traduce inmediatamente en un acceso equitativo a los cargos sociales. El lugar de las asociadas, con derechos “políticos” — con distintos niveles de participación— es diferente, en este sentido, del que ocupan las esposas o empleadas de AFA, quienes pueden ejercer el poder indirectamente.

La institucionalización de los Grupos de Mujeres AFA tiene como consecuencia la afirmación de los liderazgos y el ejercicio de cargos representativos. Si bien las

actividades de los Grupos pueden pensarse dentro de las “propias de su género”, es en estos espacios donde lo personal se convierte en político, donde la discusión colectiva de “problemas de mujeres” deriva en acciones transformadoras. Por ejemplo, el compromiso con las prácticas de concientización medioambiental y la educación en los valores y doctrina cooperativa forman parte de las obligaciones históricas de las mujeres (en materia de cuidados) que adquieren relevancia social. Mientras lo esperable —de acuerdo a los roles de género tradicionales— es que no se alejen de los hogares para ejercer cargos de representación, se ha destacado la mayor y activa participación femenina dentro de las estructuras locales de los CCP. El impulso de los liderazgos femeninos por parte del Departamento de Educación y Capacitación es una oportunidad para promover la renovación en las estructuras de poder de la cooperativa.

Si bien los BSC evidencian la “dominación masculina” de los cargos directivos y la igualdad real disminuye a medida que se asciende en la estructura jerárquica, el mayor compromiso con la perspectiva de género se asume como responsabilidad institucional derivada de la adopción de prácticas sugeridas por la ACI. Mientras tanto, las “barreras invisibles” del acceso femenino a los cargos sociales siguen vigentes, más allá del postulado democrático del movimiento cooperativo y —en tal sentido— no difiere de otros espacios mixtos que tienen impronta cultural masculina.

Los procesos de acción colectiva constituyen momentos que históricamente otorgan visibilidad a las prácticas de las mujeres y su defensa de la cultura rural. En el caso de las vinculadas a AFA —socias, esposas de socios— el conflicto agrario de 2008 puede ser considerado como una fuente de empoderamiento que, al mismo tiempo, reproduce y modifica las representaciones y las relaciones tradicionales de género en el agro pampeano.

*La autora quiere expresar su agradecimiento por la colaboración desinteresada al licenciado Jerónimo Granda, coordinador general y redactor de la *Revista Agricultores*, publicación de Agricultores Federados Argentinos.

¹Noemí GIRBAL-BLACHA: “Discursos confrontados. Realidades en tensión. El cooperativismo agrario y la política económica del Estado peronista (1946-1955)”, en Gabriela OLIVERA (comp.): *Cooperativismo agrario: Instituciones, Políticas públicas y Procesos Históricos*, Córdoba, Ferreyra Editor, 2006, pp.41-57; Graciela MATEO: *Cooperativas agrarias y peronismo. Acuerdos y discrepancias. La Asociación de Cooperativas Argentinas*, Buenos Aires, CICCUS, 2012; Gabriela OLIVERA y Graciela MATEO: “Corporaciones agrarias y cooperativismo en la Argentina peronista (1946-1955). Un estudio comparativo entre la Federación Agraria Argentina (FAA) y la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA)”, en Gabriela OLIVERA (comp.): *Cooperativismo agrario...*, pp.83-119.

²Mario LATTUADA: *Acción Colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX*, Bernal, UNQ, 2006; Mario LATTUADA y Juan RENOLD: *El cooperativismo agrario ante la globalización*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.

³*Integración. Revista institucional de CONINAGRO* (Buenos Aires), 25 (2012), p. 39.

⁴María Teresa GÓMEZ: “Liderazgo de la mujer en la cooperativa” en Congreso Argentino de las Cooperativas 2012, Rosario, 2012.

⁵Eunate ELIO CEMBORAIN: “Responsabilidad social en las cooperativas: igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”, *Gezki*, 2 (2006), pp. 35-71; Comité de Género-COOPERAR: “Situación actual sobre la participación en las cooperativas desde una perspectiva de género” en Congreso Argentino de las Cooperativas 2012, Rosario, 2012. ACI- COMITÉ MUNDIAL DE GÉNERO: “Igualdad para las mujeres: progreso para todos”, Colombia, 2014, pp. 1-2; Alejandra DE ARCE, “No sólo reinas del campo. Mujeres en las cooperativas agrarias argentinas a mediados del siglo XX”, *Microfinanzas y Banca Social*, 3 (2013).

⁶Para los cargos de Presidente, Tesorero, Síndicos y Secretarios, los índices de masculinidad registrados son: Córdoba (83.3%), Interior de la Provincia de Buenos Aires (86.4%), Santa Fe (89.0%), Pampeana (resto: 85.8%). Carlos BÁEZ y Guillermo MARTINI: *Las cooperativas y las mutuales en la República Argentina: Reempadronamiento Nacional y Censo Económico Sectorial de Cooperativas y Mutuales*, Buenos Aires, INAES, 2008, p. 74. Para una ubicación geográfica de la región pampeana en la Argentina, véase MAPA 2 en Guillermo VELÁSQUEZ: “Naturaleza y cultura en América Latina: Dinámica demográfica, calidad de vida y riesgos ambientales. Naturaleza, bienestar y malestar en la Argentina a principios del siglo XXI”, en *Población y sociedad*, 17 (2010), pp. 147- 173. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1852-85622010000200002&scri pt=sci_arttext

⁷*Ibíd.*, pp. 33, 53.

⁸Ninth,MÉNDEZ AGUILAR: “Estrategia de impulso al modelo cooperativo entre mujeres”, Comité Regional de Equidad de Género-ACI, 2011.

⁹ACI- COMITÉ MUNDIAL DE GÉNERO: “Igualdad para las mujeres...”, p.1.

¹⁰Joan SCOTT: *Género e historia*, México FCE, 2011; Claudia BONAN y Virginia GUZMÁN: “Aportes de la teoría de género a la comprensión de las dinámicas sociales y los temas específicos de asociatividad y participación, identidad y poder”, *Centro de Estudios de la Mujer-CEM*, Santiago de Chile, 2007. Disponible en: <http://www.cem.cl/publica.htm#librosrev>

¹¹Mario LATTUADA: *Acción colectiva...*; Mario LATTUADA *et. al.*: “El cooperativismo agropecuario argentino en la actualidad. Presentación y análisis de tres casos desde la perspectiva del capital social”, *Mundo Agrario*, 23-12 (2011), Viviana MONTES. y Alicia RESSEL: “Presencia del cooperativismo en Argentina”, *UniRcoop*, 2-1 (2003), pp. 9-26.

¹²Graciela MATEO: *Cooperativas agrarias...*

¹³Carl TAYLOR: *Rural life in Argentina*, Baton Rouge, Louisiana State University, 1948, pp. 411-412; Noemí GIRBAL-BLACHA: “Discursos confrontados...”; y Graciela MATEO: *Cooperativas agrarias...*

¹⁴Tomás Amadeo (1880-1950). Ingeniero agrónomo (UNLP) y Doctor en Derecho (UBA). Proveniente de una familia vinculada a la clase política argentina, sus actividades lo ligaron a diversos organismos públicos y privados: Ministerio de Agricultura de la Nación, Cámara Argentina de Comercio, entre otros. Domingo Bórea (1879-1965), italiano, nacionalizado argentino. Doctor en Ciencias Agrarias. Radicado en Argentina en 1908, se desempeña como consultor sobre técnica y economía agrícola. Propone a la comunidad italiana varios proyectos de cooperativas agrícolas. Jefe de la Dirección de Mutualidad y Cooperación (MAN) entre 1912 y 1921. Interviene en el Centro de Estudios Cooperativos del Museo Social Argentino, se desempeña como docente universitario entre 1923 y 1948. Acompaña a Juan Costa en la conformación de ACA. Juan Costa (1875-1927) hijo de inmigrantes italianos alcanza una sólida posición económica a través de su empresa constructora de adoquines que sirven para pavimentar las calles de la Capital Federal. Importante propietario rural de filiación radical contribuye a crear en 1920, la

Unión Agrícola en Leones (Córdoba); al año siguiente la *Mutua Agrícola* en Noetinger (Córdoba) y en 1922, logra su máxima aspiración, al fundar la primera *federación* del país: la *Asociación de Cooperativas Rurales -Zona Central-* de la cual va a ser su primer presidente. Redacta un modelo de *Estatutos para Cooperativas* que luego es adoptado por la Nación y participa, junto a Bórea, en la promoción de la primera *ley de Cooperativas*. Véase: Graciela MATEO: *Cooperativas agrarias...*, Susana BICHSEL y Martha COSTA: “Juan Costa: un pionero del cooperativismo rural argentino, 1916-1927”, *Mundo Agrario*, 6-12 (2006).

¹⁵Carl TAYLOR: *Rural life...*, p. 412.

¹⁶Mario LATTUADA: *Acción colectiva...*; Noemí GIRBAL-BLACHA: “Organización cooperativa agraria y política gubernamental en la Argentina peronista (1946-1955)”, *Signos Históricos*, 12 (2004), pp 39-67.

¹⁷Noemí GIRBAL- BLACHA: “Discursos confrontados...”.

¹⁸Ibíd.

¹⁹Mario LATTUADA: *Acción colectiva...*

²⁰Edith OBSCHATKO, Carlos BASAÑES y MARTINI, Guillermo: *Las Cooperativas Agropecuarias en la República Argentina. Diagnóstico y propuestas*, Buenos Aires, MAGyP-IICA, 2011, pp. 9 y ss.

²¹Característica que la distingue de otras cooperativas de primer grado, asimilándolas con las de segundo grado: Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA), SanCor Cooperativas Unidas Limitadas, por ejemplo.

²²Véanse: Marta BONAUDO y Cristina GODOY: “Una corporación y su inserción en el proyecto agro-exportador: la Federación Agraria Argentina (1912-1933)”, *Anuario 11* (1985), Escuela de Historia, Rosario, UNR.

²³AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS. SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA (AFA): *Surgimiento, desarrollo y organización chacarera en la historia de una cooperativa*, Tomo I, Rosario, 2007.

²⁴Citado en AFA: *Surgimiento...*, p. 84. En singular oposición al artículo 11 de la primera Ley de Sociedades cooperativas 11.388/26 que expresaba que: “(Las cooperativas) No podrán tener por fin principal ni accesorio la propaganda de ideas políticas, religiosas, de nacionalidades o regiones determinadas; *ni imponer como condición de admisión la vinculación de los socios con organizaciones religiosas, ni partidos políticos o agrupaciones de nacionalidades o regional*” (cursivas añadidas). Los Estatutos Sociales vigentes desde su reforma en 1995 establecen el en Capítulo II, art. 9: “Podrán asociarse a esta Cooperativa *las personas de existencia visible o ideal que revistan la calidad de productores agropecuarios, que acepten expresamente el presente Estatuto y los reglamentos que en su consecuencia se dicten y que no tengan intereses contrarios a la misma*. Los menores de más de 18 años de edad y las mujeres casadas podrán asociarse sin necesidad de autorización de quien ejerza la patria potestad y disponer de su haber en ella por sí, solos...” AFA, *Estatuto*, pp. 10-11. Disponible en: <http://afa.afascl.coop/estatuto.php>

²⁵AFA: *Misión Institucional*. Disponible en: <http://afa.afascl.coop/mision.php>

²⁶Noemí GIRBAL-BLACHA: *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955). Una perspectiva histórica de sus decisiones político-económicas*, Bernal, UNQ, 2003.

²⁷Graciela MATEO y Gabriela OLIVERA: “Corporaciones agrarias y cooperativismo...”.

²⁸AFA: *Balance Social Cooperativo* (BSC en adelante), 9 (Rosario) 2012-2013, p. 17.

²⁹AFA: *Proyectos en desarrollo*. Disponible en: <http://diario.afascl.coop/afaw/index.vsp>

³⁰Sobre las juventudes cooperativistas de AFA: Véase Alejandra DE ARCE y Graciela MATEO: “Valor y pervivencia de la tradición cooperativista. Experiencias juveniles”, Pre-Alas Patagonia, Universidad Nacional de la Patagonia, El Calafate, 7 al 9 de mayo de 2014.

³¹Sobre el MMAL, véanse Mario LATTUADA: “Movimientos sociales y nuevos actores en la agricultura argentina. El caso del Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha”, *Papeles de Nombre Falso*, 2002. Disponible en: <http://www.nombrefalso.com.ar/index.php?autor=8>); Norma GIARRACCA: “El Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha: protesta agraria y género durante el último lustro en Argentina” en Norma GIARRACCA: *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, Buenos Aires, CLACSO, 2001, Disponible en: [http:// bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/rural/giarracca.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/rural/giarracca.pdf); Karina BIDASECA: “Negadas a la existencia y condenadas a la desaparición. Un estudio acerca de las luchas de las mujeres rurales en Argentina y Brasil desde la perspectiva de género”, en Norma GIARRACCA y Beatriz LEVY (comps.): *Ruralidades Latinoamericanas. Identidades y Luchas sociales*, Buenos Aires, CLACSO, 2004, pp. 357-417, entre otros. Sobre el “paro agropecuario” véanse Norma GIARRACCA, Miguel TEUBAL y Tomás PALMISANO: “Paro agrario: crónica de un conflicto alargado”, *Realidad Económica* 237 (2008), pp. 33-54; Osvaldo BARSKY y Mabel DÁVILA: *La rebelión del campo. Historia del conflicto agrario argentino*, Buenos Aires, Sudamericana, 2008, entre otros.

³²Disponible en: <http://afa.afascl.coop/mujeres.php>

³³Actualmente existen Grupos de Mujeres Cooperativistas en las localidades de Ascensión, Arrecifes, Arteaga, Cañada de Gómez, Cañada Rosquín, Casilda, Chovet, Ferré, Firmat, Humboldt, Inés Indart, J.B. Molina, Las Rosas, Los Cardos, Maggiolo, Marcos Juárez, María Juana, Montes de Oca, Pergamino, Rojas, Sastre, San Genaro, Serodino, Tortugas, Totoras, Colonia Médici y Villa Eloísa (Véase Mapa 2).

³⁴AFA: BSC 3 (Rosario) 2006-2007, p. 27-28. En la categoría “Otros” se encuentran el 3,3%.

³⁵AFA: BSC 1 (Rosario) 2004-2005. p. 7.

³⁶María José Senent Vidal analiza los siete principios cooperativos para encontrar otros aspectos determinantes de la desigualdad de género en el cooperativismo español. Al mismo tiempo, propone estrategias para alcanzar la igualdad real. María José SENENT VIDAL: “¿Cómo pueden aprovechar las cooperativas el talento de las mujeres? Responsabilidad social empresarial e igualdad real”, *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 105 (2011), pp. 57-84.

³⁷AFA: BSC 1 (Rosario) 2004-2005, p. 23. Desde el 31/12/2013, el monto del salario mínimo, vital y móvil en Argentina es de 3 600 pesos (441 dólares americanos o 318 euros, aproximadamente). El aporte máximo de suscripción —por 200 hectáreas— ascendería a 7 200 pesos (882 dólares americanos o 637 euros, aproximadamente), y puede efectivizarse con los primeros retornos que el asociado recibe de la cooperativa por la utilización de sus servicios.

³⁸Han analizado estos temas, entre otros, Lilián FERRO: *Género y Propiedad rural*, Buenos Aires, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, 2008; José MUZLERA: “Mujeres y hombres en el mundo agrario del sur santafecino. Desigualdades y dinámicas sociales en comunidades agrícolas a comienzos del siglo XXI”, *Mundo Agrario*, 20-10 (2010).

³⁹Véanse Kristie Anne STØLEN: *La decencia de la desigualdad. Género y poder en el campo argentino*, Buenos Aires, Antropofagia, 2004; José MUZLERA: “Mujeres y hombres en...”; Natalia LÓPEZ CASTRO: *Persistencia en los márgenes. La agricultura familiar en el sudoeste bonaerense*, Buenos Aires, CICCUS, 2012.

⁴⁰Véase Osvaldo BARSKY y Mabel DÁVILA: *La rebelión... Asimismo*, los capítulos compilados en José MUZLERA, Marina POGGI y Ximena CARRERAS DOALLO: *Aportes, sujetos y miradas del conflicto agrario argentino (1910-2010)*, Buenos Aires, CICCUS, 2011.

⁴¹AFA: BSC 4 (Rosario) 2007-2008, pp.56-58.

⁴²Karina BIDASECA: “Negadas a la existencia...”, p. 390.

MUJERES EN LOS ALTOS CARGOS DE LA POLÍTICA ESTADOUNIDENSE CONTEMPORÁNEA: SU PRESENCIA EN LOS GABINETES PRESIDENCIALES

María Luz Arroyo Vázquez
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Introducción

El objetivo de esta comunicación es poner de relieve la presencia que ha tenido la mujer en altos cargos del poder político ejecutivo estadounidense y destacar la labor de aquellas mujeres que han logrado desempeñar un puesto en los gabinetes presidenciales.

Todavía no se ha alcanzado una paridad en el ámbito político, aunque en diarios como el *Washington Post* lo vislumbren como algo posible para el año 2021¹. En general, se puede afirmar que las mujeres han tenido escasa representación en todas las ramas del poder político en Estados Unidos.

En el ámbito del poder legislativo hubo que esperar hasta 1917 para que una mujer fuese elegida para ocupar un cargo en el Congreso. La primera mujer que consiguió ser votada para ser diputada en la Cámara de Representantes estadounidense fue Jeanette Rankin², republicana de Montana, aunque, paradójicamente, no podía votar pues la obtención del derecho a voto de la mujer estadounidense no se dio hasta 1920³. El derecho al sufragio supuso un gran impulso para que las mujeres participaran en la vida pública y el papel de la mujer en la sociedad estadounidense fuese cambiando de manera paulatina.

En el siglo XX, pocas mujeres pudieron posicionarse en el Congreso, siendo más difícil el acceso al Senado. La primera mujer que pudo ocupar un puesto en el senado norteamericano fue Rebeca Latimer Felton en 1922, pero de forma temporal, cubriendo una vacante durante sólo dos días. En el Senado no hubo mujeres desde 1922 a 1931. Algunas mujeres consiguieron ocupar un alto cargo político que ya ocupaba su esposo como en el caso de Hattie Whyatt Caraway, que en 1931 fue la primera mujer en ocupar un puesto en el Senado⁴ sucediendo a su esposo, una vía que seguirían otras mujeres.

En el siglo XXI, un mayor número de mujeres han logrado ser votadas para ambas Cámaras del Congreso estadounidense, como ha ocurrido recientemente en el 113 Congreso estadounidense, cuando el 3 de enero de 2013, 101 mujeres prestaron juramento entre las dos cámaras, veinte mujeres en el Senado de Estados Unidos y ochenta y una en la Cámara de Representantes⁵.

En el espacio del poder judicial, también ha habido y hay una gran ausencia de mujeres, no teniendo lugar el nombramiento de una mujer hasta 1981, cuando Ronald Reagan nombró a Sandra Day O'Connor para desempeñar el cargo de jueza asociada en el Tribunal Supremo estadounidense.

Tres décadas más tardes, el Presidente Barack Obama hizo referencia a la poca presencia de mujeres en la rama judicial⁶, cuando en el año 2010, tres mujeres, por primera vez, conseguían ocupar un puesto en el Tribunal Supremo: las juezas Ruth Bader Ginsburg, Sonia Sotomayor y Elena Kagan:

“Durante casi dos siglos, no había una sola mujer en el Tribunal Supremo de nuestra nación. Cuando Elena ocupe un puesto en él, por primera vez en nuestra historia, habrá tres mujeres”.

Esa pequeña presencia de mujeres en las ramas legislativa y judicial es similar a la que hemos encontramos en la rama del poder ejecutivo, pues hubo que esperar a la década de los años treinta del siglo XX para que una mujer fuera nombrada para ejercer el cargo más importante en un ministerio y, desde entonces, muy pocas, tan solo 46 han conseguido ser designadas para tan altos cargos.

Este ensayo invita a reflexionar sobre la escasa presencia y, a veces, ausencia de las mujeres en puestos clave de liderazgo político en los Estados Unidos de América, haciendo especial hincapié especial hincapié en las mujeres que ocuparon un puesto en un gabinete presidencial estadounidense y centrándonos en el estudio de un caso concreto, en la gestión pública que realizó Frances Perkins, la primera mujer que pudo acceder a uno de los más altos cargos en el gobierno de la nación estadounidense.

Presencia de la mujer estadounidense en la cúspide del poder ejecutivo

En el momento en que se escriben estas líneas, sólo un total de 47 mujeres han sido nombradas para ocupar puestos en un gabinete presidencial o en cargos de nivel en

Estados Unidos. De esas 47 mujeres, 30 fueron nombradas por presidentes demócratas y 17 por republicanos. Los Presidentes estadounidenses que han destacado por haber nombrado a más mujeres para desempeñar un cargo en su gabinete presidencial han sido hasta la fecha William Clinton, Barack Obama y George W. Bush. En el actual gobierno de Obama, tan sólo seis mujeres trabajan en su gabinete presidencial o puestos de ese nivel. Existen aún tres Ministerios en los que las mujeres no han llegado a tener el puesto de Secretaria; Defensa, Tesoro y Asuntos de Veteranos⁷.

Entre las mujeres prominentes que han sido elegidas para ejercer el cargo de Secretaria⁸ en un Ministerio en Estados Unidos cabe destacar, entre otras; Frances Perkins (Secretaria de Trabajo en tiempos de la administración Roosevelt), Shirley Mount Hufstedler (primera Secretaria de Educación en el gobierno de Jimmy Carter), Gale Norton (la primera mujer en ser nombrada Secretaria de Interior en el gobierno de George W. Bush, 2001-2006), Margaret Albright (Secretaria de Estado en el gobierno de William Clinton, 1997-2001), Condoleeza Rice (Secretaria de Estado en el segundo mandato del presidente George W. Bush, 2005-2009), Hillary Clinton (Secretaria de Estado en el primer mandato del presidente Barack Obama, 2009-2013) y Janet Napolitano (Secretaria de Seguridad Nacional, 2009-2013).

En el contexto histórico de la Gran Depresión, en tiempos de la administración de Franklin Delano Roosevelt, las mujeres consiguieron ocupar importantes puestos directivos, en especial durante el primer y segundo *New Deal*, una etapa en las que las mujeres tuvieron un gran peso en los distintos organismos gubernamentales y adquirieron un nuevo estatus social. La Segunda Guerra Mundial también ayudó a que las mujeres desempeñasen puestos que antes ocupaban los hombres y aunque al acabar el conflicto algunas perdieron sus empleos, muchas seguirían trabajando, contribuyendo así al bienestar económico familiar⁹. La elección de mujeres también se vio favorecida en gran medida por el apoyo que brindaron mujeres tan influyentes como Eleanor Roosevelt o Molly Dewson.

Frances Perkins fue la única mujer que tuvo un cargo en el gabinete presidencial durante el gobierno de Roosevelt, siendo nombrada Secretaria de Trabajo. Después de Perkins, tuvieron que pasar varias décadas para que otra mujer fuese designada para ejercer un cargo de Secretaria en un gabinete presidencial.

En 1966, se creó la Organización Nacional para Mujeres (The National Organization for Women) con el objetivo de combatir la discriminación contra las mujeres en todos los ámbitos y animar a las mujeres para que participasen en todas las áreas de la

sociedad. Sin embargo, a finales de la década de los años sesenta, a pesar de que más de la mitad de la población estadounidense fuesen mujeres, “sólo un escasísimo porcentaje (2%) ocupaba puestos directivos, ninguna mujer formaba parte del consejo del AFL-CIO, sólo dos mujeres habían llegado a formar parte de un gabinete, sólo había dos embajadoras y en el Congreso sólo había una senadora y 10 diputadas”¹⁰.

En mayo de 1969, Shirley Chisholm, demócrata de Nueva York que, en 1968, llegó a ser la primera mujer negra en convertirse en diputada de la Cámara de Representantes estadounidense¹¹, pronunció su famoso discurso “Equal Rights for Women” ante la Cámara de Representantes. En él, Chisholm hizo hincapié en la discriminación hacia las mujeres y propuso la Equal Rights Amendment (la enmienda por el derecho a la igualdad) con el fin de garantizar la igualdad de derechos para todos, sin importar el color o el género¹². Según admitía Shirley Chisholm en su alocución, la discriminación que había sufrido en política se debía más por el hecho de ser mujer que por el hecho de ser negra¹³.

Chisholm, al referirse a la discriminación por género de forma crítica, planteó lo siguiente:

“El prejuicio contra las mujeres es todavía aceptable. Hay muy poca comprensión aún de la inmoralidad que conlleva que haya dos escalas de salario y la clasificación de los mejores trabajos como “sólo para hombres”¹⁴.

Desafortunadamente, esa situación discriminatoria a la que se refirió Chisholm sigue hoy en día vigente.

En 1972, la diputada Shirley Chisholm se postuló para Presidenta en las primarias demócratas y, pese a que no ganó, el paso que dio supuso un gran ejemplo para que otras mujeres se llegasen a plantear la posibilidad de tener presencia y participar de manera activa en el ámbito político.

Pocos años después, en 1977, el presidente Jimmy Carter designó a una mujer afroamericana, Patricia Roberts Harris, para desempeñar el cargo de Secretaria de Vivienda y Desarrollo Urbano, desde 1977 hasta 1979. Posteriormente, Harris ocupó el puesto de Secretaria de Salud y Servicios Humanos, permaneciendo en él desde 1979 hasta 1981. De este modo, Harris se convirtió en la primera mujer negra en el gabinete presidencial y la primera mujer en llegar a tener dos cargos diferentes en un gabinete presidencial. Carter también nombró a Shirley M. Hufstedler, Secretaria de Educación,

cargo que ejerció entre 1979 y 1981 y a Juanita A. Kreps, Secretaria de Comercio, que desempeñó ese puesto entre 1977 y 1979.

Durante el primer mandato presidencial de Ronald Reagan, destacaron tres designaciones: el de Elizabeth Dole, que fue nombrada Secretaria de Transporte y ejerció dicho cargo entre 1983 y 1987, el de Margaret M. Heckler, que fue designada para el puesto de Secretaria de Salud y Servicios Humanos, permaneciendo en él entre 1983 y 1985, y el de Ann Dore McLaughlin que fue Secretaria de Trabajo entre 1987 y 1989.

También en la presidencia de George H. W. Bush, encontramos que cuatro mujeres fueron elegidas para ocupar un cargo de Secretaria; una de Secretaria de Comercio (Barbara H. Franklin, entre 1992-3), una en el puesto de Representante Especial de Comercio (1989-1993) y dos en el desempeño de Secretaria de Trabajo (Elizabeth Handford Dole, entre 1989 y 1990 y Lynn Morley Martin, entre 1991 y 1993).

En tiempos de la administración de William Clinton, se designaron 7 mujeres en el primer mandato presidencial y 6 en el segundo. Entre los nombramientos cabe citar el de Aída Álvarez, la primera mujer de origen hispano elegida para un cargo en un gabinete presidencial, Administradora (Administrator, Small Business Administration) y el de Alexis Herman que fue elegida Secretaria de Trabajo, ejerciendo entre 1997 y 2001. Una mujer clave en su gobierno fue Margaret Albright, que fue embajadora de los Estados Unidos durante el primer mandato presidencial de Bill Clinton, desde 1993 hasta 1997, y, durante el segundo mandato de Clinton. Albright fue la primera mujer en ser designada Secretaria de Estado en Estados Unidos, desempeñando dicho cargo desde enero de 1997 hasta enero de 2001.

George W. Bush, al igual que hizo Clinton, seleccionó también mujeres para puestos clave de su gabinete. En 2001, hay que resaltar el nombramiento de tres mujeres: Gale Norton, Secretaria del Interior, Ann Veneman, Secretaria de Agricultura¹⁵ y Elaine Chao para el cargo de Secretaria de Trabajo, que se convirtió en la primera mujer americana de origen asiático en tener cabida en un gabinete presidencial. También en ese mismo año Bush nombró a Condoleezza Rice Asesora de Seguridad Nacional y, pocos años después, concretamente, en noviembre de 2005, Rice fue nombrada Secretaria de Estado la primera mujer afroamericana en desempeñar dicho cargo.

En 2008, cuando Barack Obama fue elegido Presidente de los Estados Unidos, convirtiéndose en el primer presidente afroamericano de la historia de Estados Unidos, manifestó que iba de elegir a los más capaces para formar parte de su equipo de gobierno pues, según él, el único criterio que guiaba sus nombramientos era el talento¹⁶. Barack Obama eligió a 8 mujeres para que formasen parte de su gabinete en su primer mandato y ha seleccionado 7 en el segundo, destacando nombramientos importantes como el de Janet Napolitano, Secretaria de Seguridad Nacional, entre 2009 y 2013, el de Hilda L. Solís, de origen hispano, que desempeñó el puesto de Secretaria de Trabajo entre 2009 y 2013 y el de Hillary Rodham Clinton de Secretaria de Estado. Este último nombramiento suscitó un gran interés por ser Hillary Clinton uno de las mujeres más carismáticas del poder político estadounidense y un claro referente para el resto de las mujeres. Hillary Clinton pasó así a desempeñar, desde el 21 de enero de 2009 hasta el 1 de febrero de 2013, uno de los cargos más relevantes en la política estadounidense, después de haber ocupado diversos cargos públicos.

Anteriormente, Hillary Clinton se había presentado como candidata a la nominación demócrata en la elección presidencial de 2008. Venía desarrollando una brillante carrera política, ejerciendo el cargo de senadora por el estado de Nueva York, desde noviembre de 2001 hasta noviembre de 2008. Fue la Primera Dama de los Estados Unidos durante ocho años, desde 1993 hasta el año 2001 y se le ha considerado como la Primera Dama con más poder en la historia de los Estados Unidos, a excepción de Eleanor Roosevelt, pues al igual que ésta, Hillary R. Clinton fue muy activa en ese papel, participando en las dos campañas presidenciales de Bill Clinton y respaldando medidas tan fundamentales como la reforma sanitaria.

En enero de 2013, Obama tras tomar posesión de su segundo mandato presidencial, designó los miembros de su gabinete, decantándose por una mayor presencia de hombres que de mujeres para desempeñar cargos cruciales. Por ello, Debbie Walsh, Directora del Center for American Women and Politics de la Universidad de Rutgers calificó de “preocupante” que Obama dejase pasar “la oportunidad de nombrar a mujeres para los puestos de alto nivel que se han quedado vacantes”¹⁷.

En el momento en el que se escriben estas líneas, sigue existiendo un menor número de mujeres que de hombre ocupando un alto cargo en el poder ejecutivo.

Estudio de un caso concreto: la gestión pública de Frances Perkins

El 4 de marzo de 1933, Franklin Delano Roosevelt se convirtió en el trigésimo segundo presidente de Estados Unidos, iniciando así su programa político denominado *New Deal*¹⁸. Su llegada al poder representaba la esperanza para el pueblo americano que deseaba salir de la desesperación en una etapa de grandes dificultades económicas. Roosevelt era un demócrata liberal que emanaba fe y confianza en un momento de crisis mundial.

Los miembros del gabinete presidencial juraron el cargo el mismo día: Cordell Hull de Tennessee, Secretario de Estado; William H. Woodin de Nueva York, Secretario del Tesoro; George H. Dern de Utah, Secretario de Guerra; Homer S. Cummings de Connecticut, Secretario de Justicia; James A. Farley de Nueva York, Director General de Correos; Claude A. Swanson de Virginia, Secretario de Marina; Harold L. Ickes de Illinois, Secretario del Interior; Henry A. Wallace de Iowa, Secretario de Agricultura; Daniel C. Roper de Carolina del Sur, Secretario de Comercio y Frances Perkins de Nueva York, Secretaria de Trabajo.

Frances Perkins, que destacaba entre todos ellos al convertirse en la primera mujer que lograba ser miembro de un gabinete federal estadounidense, jugó un papel clave en el gobierno de Roosevelt en el desempeño del cargo de Secretaria de Trabajo en el Gobierno de Franklin Delano Roosevelt durante doce años, desde 1933 hasta finales de 1945.

La designación de una mujer para ocupar un puesto en un Gabinete de gobierno en los Estados Unidos en los años treinta impactó a la opinión pública estadounidense y al resto del mundo occidental, pues en esa época pocas mujeres llegaban a desempeñar un cargo político relevante.

La prensa española se hizo eco del nombramiento de la Secretaria de Trabajo estadounidense¹⁹. La designación de una mujer para ocupar un cargo en un Gabinete de gobierno impactó en España, donde a veces encontramos sólo la fotografía de ella y no del resto de los Secretarios nombrados por Roosevelt²⁰. Se llamaba la atención sobre el hecho de que se hubiese elegido a una mujer para desempeñar un cargo tan relevante²¹ y se incidía en su eficacia y su gran labor en el Gobierno del Estado de Nueva York en el que Frances Perkins daba muestras de su “celo organizador, su habilidad como directora de un despacho tan importante” y se valoraba “la solidez de sus recomendaciones en materia de seguro social y otras reformas por el estilo”²². Asimismo, se consideraba a Frances Perkins una “mujer de gran mentalidad y larga experiencia política”²³.

A veces, las referencias y opiniones que encontramos acerca de la Secretaria de Trabajo, solían ser equívocas, para el lector español, porque, sobre todo en titulares, aparecía: “el ministro de Trabajo”, de manera que, probablemente, si el lector no se leía el texto de la noticia podía pensar que la persona que desempeñaba dicho cargo en Estados Unidos era de sexo masculino²⁴, ya que en España durante la II República pocas mujeres llegaron a desempeñar un cargo político.

En cuanto a la etapa anterior de Perkins a su trabajo en el espacio político, destacaremos algunos de los aspectos más significativos de su trayectoria vital, formativa y laboral, aunque de forma breve, con el fin de que se pueda entender su gran interés por las cuestiones sociales.

Frances Perkins nació el 10 de abril de 1880 en Boston, Massachussets. Su nombre original era Fannie Coralie Perkins que cambió a Frances C. Perkins y, finalmente a Frances Perkins, nombre con el que se quedó, conservando su apellido incluso de casada, dado que su marido se llamaba Paul Wilson.

Perkins pertenecía a una familia de clase media acomodada. Vivió su infancia y adolescencia en Worcester, Massachussets, donde su familia se trasladó cuando ella tenía dos años de edad, excepto los veranos que los pasaba junto a su abuela en Newcastle, Maine. Estudió la educación secundaria en el Worcester Classical High School, y después fue a la universidad, al Mount Holyoke College, en Massachussets. Allí, comenzó su interés por las cuestiones laborales gracias a su profesora de historia americana, Annah May Soule, que le indujo a descubrir el mundo en el que vivían los trabajadores de las fábricas al pedirle que realizara un estudio sobre las condiciones laborales de las mismas en la ciudad industrial de Holyoke.

Se graduó en 1902, y aceptó varios trabajos relacionados con la enseñanza. Así, en 1904 comenzó a dar clase en Lake Forest, Illinois, al mismo tiempo que trabajaba en casas de acogida y en los barrios bajos. Finalmente, dejó la enseñanza pues se inclinaba más por su faceta como trabajadora social.

En 1907, se trasladó a Filadelfia, Pensilvania, donde trabajó durante dos años como secretaria de la Philadelphia Research and Protective Association, investigando la situación en la que eran empleadas las mujeres negras del sur y las jóvenes inmigrantes recién llegadas. Después se fue a vivir a Nueva York, tras conseguir una beca para estudiar en la New York School of Philanthropy. Allí, también estudió un Máster en Ciencias Políticas de la Universidad de Columbia que terminó en 1910.

A partir de entonces, adquirió una amplia experiencia laboral, trabajando como secretaria ejecutiva en la liga de consumidores de Nueva York y en la comisión investigadora industrial de fábricas de ese Estado, promovida por el Senador Robert F. Wagner. En 1911, tuvo lugar un terrible incendio en el edificio donde trabajaban los obreros de la Triangle Shirtwaist Workers del que Perkins fue testigo²⁵. Un año antes, los trabajadores habían pedido medidas de seguridad en caso de incendio, pero sus demandas fueron desoídas por los patronos. Murieron 146 trabajadores, casi todas las víctimas eran niñas y mujeres jóvenes. Este hecho conmovió a Perkins que decidió investigar las condiciones de las fábricas y tratar de evitar que un hecho así se pudiera volver a repetir.

Respecto a su carrera política, Perkins trabajó siete años en el gobierno de Al Smith, dieciséis con Franklin D. Roosevelt y seis años y medio con Harry S. Truman. En 1919, Al Smith la nombró miembro de la comisión industrial del estado de Nueva York; en 1921 fue nombrada secretaria ejecutiva del Council on Immigrant Education (Consejo sobre Educación de los Inmigrantes) y en 1922 fue elegida Comisaria de la Junta Industrial del estado de Nueva York.

Durante la etapa en la que Franklin D. Roosevelt desempeñó el cargo de Gobernador de Nueva York, concretamente el día 14 de enero de 1929, fue nombrada nuevamente *New York State Industrial Commissioner* (Comisaria Industrial del estado de Nueva York). Roosevelt prometió apoyar diversos programas de Frances Perkins y ésta aceptó el cargo, convirtiéndose en la primera mujer miembro de un gabinete en el estado de Nueva York.

Cuando Franklin Delano Roosevelt accedió a la Presidencia, pensó en ella para el cargo de Secretaria de Trabajo. Este nombramiento tuvo lugar el 28 de febrero de 1933 y supuso un precedente que llamó la atención, puesto que el resto del gabinete lo formaban nueve hombres. Perkins contaba con el apoyo de mujeres excepcionales como Eleanor Roosevelt y Molly Dewson. Sin embargo, William Green, Presidente de la American Federation of Labor (A.F.L), no respaldaba la elección de Frances Perkins por su género y opiniones y el mundo de los negocios estaba claramente en contra (Schindler, 1987: 343). A pesar de ello, Roosevelt presionó a Frances Perkins para que aceptase el puesto, no solo porque fuese consciente de su valía sino también porque creía que dicha elección sería popular entre las mujeres (Ware, 1981: 46-47).

Frances Perkins fue una mujer muy activa en el desempeño de su cargo en el Ministerio de Trabajo y en el gobierno de Roosevelt, ocupándose de que se llevaran a cabo importantes medidas legislativas, tales como la Ley de Seguridad Social. En varias

ocasiones, Frances Perkins planteó la necesidad de la abolición del trabajo infantil y una regulación del mismo para limitar la edad laboral y mejorar las condiciones laborales.

En un discurso del 27 de enero de 1932, cuando ya era *New York State Industrial Commissioner* (Comisaria Industrial del Estado de Nueva York) mostró una honda preocupación por el tema de la seguridad social de los trabajadores, como se pone de relieve en las siguientes palabras:

“Pienso en este período de paro, cuando vemos el desastre y el daño humano causado por la inseguridad, empezamos a darnos cuenta de la importancia de desarrollar de una forma u otra en nuestra vida económica alguna seguridad contra la vejez, seguridad contra el desempleo”²⁶.

Por ello, una de las leyes fundamentales que la Secretaria de Trabajo apoyó fue *Social Security Act* (la ley de Seguridad Social) de 1935, que representó una piedra angular del gobierno de Franklin Delano Roosevelt (Perkins 1946: 302). A pesar de las limitaciones, esta ley constituyó uno de los mayores hitos del *New Deal* y produjo cambios duraderos en el papel económico del gobierno federal. Antes de aprobarse esta medida, la seguridad social, excepto en la compensación por accidente laboral, era casi inexistente en los Estados Unidos. El gobierno federal adquirió un gran compromiso con esta iniciativa. Frances Perkins afirmó en un discurso sobre la misma que “la Seguridad Social sería vital para luchar contra las serias depresiones” (Perkins 1935b: 792-794).

No obstante, la ley de Seguridad Social estadounidense tenía imperfecciones y un programa limitado, careciendo de una cobertura completa. Frances Perkins explicaba dónde el Secretario de Hacienda, Henry Morgenthau, propuso limitar el proyecto inicial y cómo prevaleció la propuesta del Ministerio de Hacienda, que era limitada (Perkins 1946: 297-298). La ley final daba cobertura a veintidós millones de trabajadores, menos de la mitad de los que trabajaban por un salario. Afectaba a todos los trabajadores con excepción de: los empleados domésticos, del campo, ocasionales, empleados de administraciones públicas, de organizaciones religiosas, y de caridad, científicas, literarias, y educativas (Perkins 1935c: 12).

Según Frances Perkins, el proyecto de Seguridad Social resultó poco ambicioso (Perkins 1935d) pues muchos de los problemas sólo se preveían parcialmente en la ley, lo cual la llevó a lamentarse de que el programa tuviese imperfecciones y, sobre todo, de que aún no hubiese una cobertura total, que, en su opinión, debería haberse ya dado en 1935²⁷.

El sistema sanitario estadounidense siguió presentando muchas carencias y, aún en el momento que se escriben estas líneas, no da cobertura a toda la población.

A pesar de todo, la Secretaria de Trabajo citaba la Ley de Seguridad Social entre los hitos logrados por la legislación federal (1938: 46-47) y opinaba que la ley de seguridad social representaba el logro de un programa democrático y humanitario, que había contribuido más que ninguna otra ley a lo largo del siglo XX por mejorar la vida del pueblo en los Estados Unidos (Perkins 1943: 40).

La Secretaria de Trabajo trabajó en el diseño, desarrollo y establecimiento de la Ley de Seguridad Social, siendo nombrada directora del Comité sobre seguridad económica para elaborar el proyecto de ley. Frances Perkins confesó que se dedicó al desarrollo del programa de seguridad social como su objetivo preferente durante dos años (1946: 288). Finalmente, Roosevelt firmó *The Social Security Act* (la Ley de Seguridad Social) el 14 de agosto de 1935, para tratar de aliviar la situación, sobre todo, del ciudadano medio, pues en 1935 había 7 583 000 millones de americanos mayores de sesenta y cinco años y diez millones de parados (Sanders 1973: 44).

Frances Perkins también demostró un gran desvelo por la situación de los niños, pensando en cómo podía mejorar su bienestar y el de sus madres. Asimismo, Frances Perkins investigó las condiciones de la industria y trató de mejorarlas, protegiendo mediante legislación no sólo a los hombres trabajadores sino también a los niños y a las mujeres trabajadoras²⁸. Se la consideró como una pionera en reforma laboral que luchó por conseguir unas mejores condiciones laborales.

Respecto a la legislación, Frances Perkins apoyó la inclusión del artículo 7 a) en la *National Industrial Recovery Act, N.I.R.A.* (ley para la recuperación industrial nacional), la pieza clave del programa de reactivación de la industria y de la legislación del primer *New Deal* y participó con entusiasmo en la elaboración de los estatutos del National Recovery Administration, N.R.A. (departamento para la recuperación industrial), organismo federal destinado a regular la industria y el comercio, y mejorar las condiciones de trabajo, sobre todo en la industria minera y siderúrgica. En el diseño de los estatutos, la Secretaria apoyó a los trabajadores, estuviesen sindicados o no²⁹. En relación con las principales tareas del Ministerio de Trabajo, destacó el servicio de conciliación, en el que Perkins participó de forma muy activa.

En varias ocasiones, Frances Perkins planteó la necesidad de la abolición del trabajo infantil y una regulación del mismo para limitar la edad laboral y mejorar las condiciones laborales³⁰.

Frances Perkins comentó que los Estados Unidos llevaban al menos un cuarto de siglo de retraso respecto a Europa a la hora de proteger a los grupos sociales que tenían los ingresos más bajos. Mrs. Perkins afirmó que se fijarían en la experiencia de las medidas aplicadas en Europa Occidental, pero adaptándolas a las condiciones estadounidenses. Es decir, planteaba que no se siguiese un modelo único, puesto que los Estados Unidos tenían unos niveles económicos y sociales distintos de los europeos³¹.

Para Perkins, la ley de seguridad social era una medida que realmente miraba hacia el futuro para proteger a millones de personas³². Otra aportación relevante fue su lucha para se incluyese el salario mínimo en la legislación del *New Deal*. De un encuentro entre el Ministerio Federal de Trabajo, funcionarios de ministerios laborales estatales y representantes obreros surgió una recomendación del gobierno de que hubiese una normativa de jornada laboral y salarios en los contratos públicos. Así nació la ley *Government Contracts Act* (ley de Contratos Públicos) también llamada *Walsh-Healey Public Contracts Act*. La medida se firmó el 30 de junio de 1936 y con ella, la Secretaria de Trabajo procuró que se proporcionasen unas condiciones mínimas en el empleo que contratase el gobierno para servicios, suministros y mercancías, excepto en el sector de la construcción.

Se considera que la citada ley fue una precursora de la *Fair Labor Standards Act* (ley por unas normas laborales justas) que se aprobó dos años más tarde, estipulando un salario mínimo y jornada máxima y la paga de horas extras. Frances Perkins trabajó activamente para la aprobación de esta ley, cuyo principio básico era que el gobierno federal pudiera establecer un salario mínimo y un máximo de horas de trabajo, además de la abolición del trabajo infantil en ciertas industrias, lo cual constituyó una victoria legislativa para el *New Deal*.

Desde el Ministerio de Trabajo Frances Perkins impulsó y apoyó programas de reducción de la jornada laboral a unos niveles adecuados, la consecución de un salario mínimo apropiado, condiciones de seguridad y salud en el trabajo, relaciones industriales basadas en la negociación colectiva y el arbitraje de organismos gubernamentales, y la eliminación del trabajo infantil³³. Resulta muy interesante leer su libro *People at Work*, publicado en 1934, para comprobar su profunda preocupación por mejorar la situación de los trabajadores.

Durante su etapa en el Ministerio de Trabajo, los Estados Unidos ingresaron como miembro de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.). Frances Perkins, como portavoz del ejecutivo, expresó que las Cámaras de los Estados Unidos deseaban el ingreso

de su país en el citado organismo por diversos motivos, destacando entre ellos los siguientes: porque consideraba que la O.I.T. había contribuido al avance del bienestar de los trabajadores en todo el mundo; porque, desde el punto de vista patronal, la O.I.T. “ofrecía la posibilidad de estatutos internacionales de competencia lícita, que guardan paralelismos en algunos aspectos con los estatutos de competencia lícita formulados por el N.R.A. para los niveles americanos en el comercio interestatal”; porque pensaba que favorecería al gobierno de Estados Unidos contribuir a la paz y buena voluntad internacional con el fin de que la competencia en el comercio internacional estuviese regulada en un clima de buenas relaciones.

Al impulsar la participación de Estados Unidos en la O.I.T., Frances Perkins afirmó que “los Estados Unidos reconocieron pronto que era deseable una cooperación internacional en asuntos relacionados con el trabajo”³⁴. Perkins expresaba así las expectativas de este ingreso: “esperamos obtener una ayuda frecuente en el tratamiento y solución de nuestros problemas en el terreno laboral”³⁵.

Durante la etapa en la que Perkins estuvo al frente del Ministerio de Trabajo, se crearon nuevos organismos. Así, por ejemplo, mediante la aprobación de la *National Employment System Act* o *Wagner-Peyser Act*, firmada por Roosevelt el 6 de junio de 1933 se creó el United States Employment Service, un sistema nacional de oficinas de empleo, dependiente del Ministerio de Trabajo³⁶.

Otro de los organismos que Frances Perkins decidió reorganizar en 1933 fue el Bureau of Labor Statistics (Departamento de Estadísticas Laborales) relacionado con los índices de empleo, producción y distribución³⁷.

En julio de 1934, Perkins creó la Division of Labor Standards, la D.L.S. (sección para las condiciones laborales) para ayudar y cooperar con los estados en lo relacionado con “los problemas de seguridad, salud y condiciones laborales de los trabajadores”³⁸. En el Ministerio de Trabajo también se estableció un Occupational Research Program (Programa de Investigación Ocupacional) con el fin de clasificar y seleccionar a los distintos trabajadores. Otro nuevo organismo fue la Division of Public Contracts, que aborda las condiciones de los contratos públicos.

Otra vertiente de Perkins en el Ministerio de Trabajo fue su tarea educativa. Así, por ejemplo, crea The Committee on Apprentice Training (Comisión para la Formación Profesional, en los oficios manuales y artesanales) que trata de mejorar la cualificación de los trabajadores, colaborando con sindicatos y patronos. Sobre todo, se intenta promover y ofrecer empleo a los jóvenes. En este sentido, se puede observar una gran preocupación de

la Secretaria de Trabajo ante el problema del desempleo y de cómo éste podía afectar a los jóvenes³⁹.

Tras la muerte de Roosevelt, Frances Perkins decidió dejar el cargo de Secretaria de Trabajo y así el 23 de mayo de 1945 se lo comunicó al Presidente Harry S. Truman, que aceptó su dimisión. Tenía sesenta y cinco años. Al año siguiente, se publicó la biografía que escribió sobre el presidente Roosevelt, *The Roosevelt I knew*, que fue todo un éxito⁴⁰.

Aceptó el nombramiento de Truman para formar parte de la Civil Service Commission (CSC), el organismo encargado de los que trabajaban para el gobierno. En 1953, el día de la inauguración de la presidencia de Dwight Eisenhower, Perkins, a sus setenta y dos años, decidió abandonar la política y dimitió del cargo. Comenzaba así una nueva etapa como conferenciante, dando seminarios y ponencias en la universidad. En 1955, se convirtió en profesora visitante en la Cornell University's School of Industrial and Labor Relations. Diez años después, fallecía a los ochenta y cinco años de edad.

El recuerdo de Frances Perkins se ha tratado de mantener vivo. Como dato curioso, el nombre del edificio del Ministerio de Trabajo lleva su nombre desde 1980 (US Department of Labor/Frances Perkins Building). Asimismo, Perkins entró en el Labor Hall of Fame en 1988.

A modo de conclusión

En la última década del siglo XX y en los albores del siglo XXI, asistimos a un claro, aunque lento, progreso de las mujeres en el terreno político que vemos reflejado, por ejemplo, cuando tres mujeres, Margaret Albright, Condoleeza Rice y Hillary Clinton, alcanzaron uno de los cargos de más alto rango del poder ejecutivo, el de Secretaria de Estado.

Parece indudable corroborar que ha habido un progreso de las mujeres estadounidenses al haber conseguido ocupar puestos en la cúspide del poder político, llegando a desempeñar algunos de los cargos principales del poder ejecutivo del Gobierno Federal de los Estados Unidos, pero también se puede afirmar que aún se debe trabajar para avanzar en el camino hacia la igualdad en el espacio político, eliminando la discriminación de género.

En cuanto al caso concreto de Frances Perkins, debe ser considerado un referente para las mujeres en Estados Unidos y en el resto del mundo, por ser la primera mujer que llegó a desempeñar un puesto clave en el poder ejecutivo estadounidense.

La principal contribución de Frances Perkins fue su impulso a la legislación social estadounidense. Hay que destacar su apoyo a medidas esenciales de la legislación del *New Deal* estadounidense, consiguiendo que se aprobasen leyes fundamentales destinadas a mejorar la situación de los trabajadores tales como la *Social Security Act* (Ley de Seguridad Social) de 1935 y la *Fair Labor Standards Act* (Ley para unas Normas Laborales Justas) de 1938.

Desde el Ministerio de Trabajo, Perkins apoyó programas de reducción de la jornada laboral a unos niveles adecuados, la consecución de un salario mínimo apropiado, unas condiciones laborales seguras, las relaciones industriales basadas en la negociación colectiva y el arbitraje de organismos gubernamentales y la eliminación del trabajo infantil.

En definitiva, la labor de Frances Perkins fue tan relevante en reforma laboral que merece ser recordada como una de las mujeres más comprometidas socialmente que lograron ocupar uno de los lugares más destacados en la política contemporánea estadounidense.

Por todo ello, no nos debe extrañar que, posteriormente, el ejemplo de Perkins allanase el camino para que se pensase en otras mujeres para desempeñar el cargo que ella tuvo, pues, no deja de llamar la atención el hecho de que el puesto de Secretaria de Trabajo sea el que más mujeres han ocupado desde entonces. Además de Frances Perkins, otras seis mujeres han sido nombradas para ejercer dicho cargo. Siguiendo el ejemplo de Franklin Delano Roosevelt, otros cinco Presidentes designaron una mujer para ese puesto; Ronald Reagan a Ann Doré McLaughlin, William Clinton a Alexis Herman, George H. W. Bush a Elizabeth Handford Dole y a Lynn Moerley Martin, George W. Bush a Elaine Chao y Barack Obama a Hilda Solís.

Finalmente, sólo cabe desear y esperar que, a corto plazo, se alcance una paridad política para que mujeres cualificadas de talento puedan ser elegidas para ejercer altos cargos de gran responsabilidad, teniendo una mayor cabida no sólo en el poder ejecutivo sino también en la cúspide de los otros poderes políticos.

¹“Women will reach political parity in 2121. Why will it take so long?”, *Washington Post*, 22 de mayo de 2014.

²Jeannette Rankin ejerció de Diputada entre 1917-1919 y entre 1941-1942. Era pacifista y votó en contra de la entrada de Estados Unidos en la Primera y en la Segunda Guerra Mundial.

³72 años después de la Convención que tuvo lugar en Seneca Falls, Nueva York, y en la que las personas allí reunidas, entre las que cabe destacar a Lucrecia Mott y a Elizabeth Cady Stanton, pidieron el derecho de las mujeres al sufragio.

⁴La primera mujer en ocupar un puesto en el senado norteamericano fue Rebeca Latimer Felton en 1922, ocupando una vacante durante sólo dos días.

⁵Léase el artículo de Janes MORSE: “Record Number of Women in 113th U.S. Congress”, 3 de enero de 2013. Disponible en: <http://iipdigital.usembassy.gov/st/english/article/2013/01/20130107140697.html#axzz3FN9AdJp>. Fecha de acceso: 3 de mayo de 2014.

⁶Traducción de la autora. Texto original: “For nearly two centuries, there wasn’t a single woman on our nation’s highest court. When Elena takes her seat on that bench, for the first time in our history, there will be three women”. Presidente Barack Obama, 5 de agosto de 2010, The White House Blog. Disponible en: http://depts.washington.edu/constday/_resources/female-justices.pdf

⁷Véase “Women appointed to Presidential Cabinets”. Información proporcionada por el Center for American Women and Politics, Eagleton Institute of Politics, at Rutgers University, the State University of New Jersey. Disponible en: http://cawp.rutgers.edu/fast_facts/levels_of_office/documents/prescabinet.pdf. Fecha de acceso: 10 de mayo de 2014, p.1.

⁸En este artículo se utiliza el término *Secretario* por ser la denominación al uso. En la nomenclatura estadounidense los máximos cargos en los ministerios se denominan *Secretarios*.

⁹Véase Jane MORSE: “Women’s Rights in the United States”, 26 de febrero de 2007. Disponible en: <http://www.america.gov/st/diversityenglish/2007/February/20070226171718ajesrom0.6366846.html> Fecha de acceso: 25 de junio de 2012.

¹⁰Véase el discurso Shirley CHISHOLM: “Equal Rights For Women”, 21 de mayo de 1969. Disponible en: Gifts of Speech - Equal Rights For Women, <http://www.infoplease.com/t/hist/equal-rights-for-women/>. Fecha de acceso: 10 de junio de 2012.

¹¹Shirley Chisholm permaneció en el cargo de diputada hasta 1982.

¹²*Speeches that Changed the World*, Londres, Quercus, Cambridge Editorial Partnership, 2007, pp. 162-163.

¹³Véase el discurso Shirley CHISHOLM: “Equal Rights For Women”...

¹⁴Traducción de la autora. Texto original: “Prejudice against women is still acceptable. There is very little understanding yet of the immorality involved in double pay scales and the classification of most of the better jobs as “for men only”. En *Speeches that Changed the World...*, pp. 162-163

¹⁵Ann Veneman tenía una amplia experiencia en el área de agricultura al haber trabajado previamente de Secretaria del Departamento de Alimentación y Agricultura en el estado de California.

¹⁶Véase, a título de ejemplo, los artículos de prensa: “Un equipo para salvarlo todo”, *La Vanguardia*, 21 de enero de 2009, p.10 y “Obama elige al hispano Bill Richardson como nuevo Secretario de Comercio”, *El País*, 4 de diciembre de 2008, p. 6.

¹⁷“Barack Obama firmó oficialmente nominaciones a su gabinete”, 21 de enero de 2013. Disponible en: <http://noticias.univision.com/.../Barack-obama-f...> Fecha de acceso: 10 de junio de 2014.

¹⁸El *New Deal* era todo un símbolo, una idea potente. El programa político del gobierno de Franklin Delano Roosevelt era una política nueva de ámbito nacional, pero con proyección internacional.

¹⁹“El futuro gobierno Roosevelt”, *Ahora* (Madrid), 25 de febrero de 1933, p. 12; “Los colaboradores de Roosevelt”, *La Vanguardia* (Barcelona), 5 de febrero de 1933, p. 28; “Los futuros secretarios y subsecretarios de estado”, *La Libertad* (Madrid), 4 de febrero de 1933, p. 1.

²⁰“El futuro gabinete norteamericano.- El presidente, míster Roosevelt, ha ultimado la lista de su Gobierno”, *El Sol* (Madrid), 6 de febrero de 1933, p. 1.

²¹“Ministra de trabajo: señorita Perkins”, *ABC* (Madrid), 1 de marzo de 1933, p. 36; “La mujer en la administración Roosevelt”, *La Vanguardia* (Barcelona), 10 de febrero de 1933, p. 24.

²²“El presidente Roosevelt, míster Roosevelt, ha ultimado la lista de su gobierno”, *El Sol* (Madrid), 26 de febrero de 1933, p. 1.

²³“El licenciamiento de Moley - El *Trust* de los cerebros y las potencias capitalistas”, *El Liberal* (Madrid), 1 de septiembre de 1933, p. 7.

²⁴“Los esfuerzos de Roosevelt - El ministro de trabajo se ha mostrado opuesto al Estatuto presentado por la industria del hierro”, *Luz* (Madrid), 1 de agosto de 1933, p. 4.

²⁵Para más información sobre este horrible suceso, véase, a título de ejemplo, <http://www.history.com/topics/triangle-shirtwaist-fire>. Fecha de acceso: 12 de mayo de 2014.

²⁶Traducción de la autora: “I think in this period of unemployment, when we see the disaster and the human wreckage caused by insecurity, we begin to realize the importance of developing somehow or other in our economic life security against old age, security against unemployment.” Discurso de Frances Perkins: “The New Challenge to Industry”. Excerpt from address of Miss Perkins, New York State Industrial Commissioner, before the Springfield Women's Club on January 27, 1932.

²⁷Traducción de la autora: “The fact that in 1946 we still do not have universal coverage, though it had been “must” legislation for a number of years to extend the Social Security Act to all employed persons, is, I think, an indication that it would have been just as well to go ahead with the whole program at that time. But there were enough people afraid of deflationary effects of this large money collection, enough people afraid of too large a system, and enough people confused about the desirability of social legislation by the Federal Government, to make it a foregone conclusion that if the Secretary of the Treasury recommended limitation, limitation there would be”. Frances Perkins, 1946, p. 298.

²⁸Frances PERKINS: “Every Job a Good Job”, marzo de 1934, Biblioteca Franklin Delano Roosevelt, Hyde Park, Nueva York, carpeta 2185.

²⁹George MARTIN: *Madam Secretary: Frances Perkins*, Boston, Houghton Mifflin Company, 1976, p. 307.

³⁰Para más información, léase, por citar unos ejemplos, Frances PERKINS: “Child Labor”, *Congressional Record* (U.S. Congress), Vol. 77, 1 de mayo de 1933, pp. 2 603-2 604; “Child labor Amendment to the Constitution”, *Congressional Record* (U.S. Congress), Vol. 78, 14 de febrero de 1934, pp. 2 487-2 489; “Child labor: progress toward establishing basic child-labor standards through national and international action”. *The Children's Monthly News Summary* (U.S.Children's Bureau), Vol. 1, 4, octubre de 1936, pp. 3-5; “Miss Perkins asks for child labor ban. Abandons prepared address to urge professional women to support amendment”, *New York Times*, 27 de febrero de 1937, p. 3.

³¹Frances PERKINS: “The Way of Security”, *Survey Graphic*, Vol. 23, diciembre de 1934, pp. 620-622, 629 y “Social Insurance for U.S.”, discurso radiado el 25 de febrero de 1935.

³²“A truly forward looking measure for the protection of millions of people”. Véase “Labor and the Future”. *Radio Interview between Senator Pope and Secretary of Labor Frances Perkins*, abril de 1937, p. 5.

³³Sobre su labor al frente del Ministerio de Trabajo, es interesante el informe que Frances Perkins elabora para Roosevelt en 1943: “Report to the President on Ten Years' Achievements in Labor and Social Improvements”, 31 de diciembre de 1943.

³⁴Véase “Radio Address by Frances Perkins over Station W.J.S.V.”, Earle Building, Room 817, 29 de abril de 1935, 5:50 p.m. Traducción de la autora: “The United States early recognized the desirability of international cooperation in matters pertaining to labor”.

³⁵“We expect to derive frequent aid in the treatment and solution of our problems in the field of labor”. Véase: “Radio Address by Frances Perkins over Station W.J.S.V.”, Earle Building, Room 817, 29 de abril de 1935, 5:50 p.m.

³⁶Véase Frances PERKINS: “The United States Employment Service”, *Conference Board Service Letter*, Vol. 6, 7 (30 de julio de 1933), Nueva York, National Industrial Conference Board, Inc, pp. 49-51.

W. Frank PERSONS: “Public Employment Offices: their present possibilities and limitations”. An address to be delivered at the Second Metropolitan Conference on Employment and Guidance Procedure of the Welfare Council, Nueva York, 26 de octubre de 1934.

³⁷Penny COLMAN: *A Woman Unafraid. The Achievements of Frances Perkins*, Nueva York, Maxwell Macmillan International, 1993, p.16.

³⁸*Ibíd.*, p. 80.

³⁹Frances PERKINS: “Youth and Unemployment”, *New York State Education*, Nueva York, 29 de marzo de 1935.

⁴⁰Frances PERKINS: *The Roosevelt I Knew*, Nueva York, Viking Press, 1946.

LAS MUJERES DEL PARTIDO REPUBLICANO EN LOS ESTADOS UNIDOS

Rosario Fombuena Borrás
Universitat de València

Introducción

Con la llegada a la presidencia estadounidense del candidato republicano Ronald Reagan en 1980, los historiadores norteamericanos empezaron a posar su mirada en una tendencia política que hasta la fecha había sido considerada demasiado radical y extremista como para ser tomada en seria consideración. El triunfo republicano implicó una revisión historiográfica de su evolución desde el periodo posterior al fin de la Segunda Guerra Mundial además de un estudio de las fuerzas que habían intervenido en su consolidación como alternativa viable de gobierno. En las décadas posteriores, el interés de los investigadores no hizo sino acrecentarse analizándose infinidad de variables sobre el conservadurismo en este país. Atrás quedan las palabras con que, en 1994, Alan Brinkley calificara al conservadurismo estadounidense: “el huérfano tradicionalmente olvidado por la historiografía norteamericana”¹. En la actualidad, el estudio de la derecha conservadora está considerado como una de las áreas de investigación más prolíficas. Los estudios en este campo han alcanzado cierto grado de madurez que no han hecho nada más que ampliar las perspectivas y puntos de análisis de la cuestión. Kim Phillips-Fein aprovechó el monográfico que *The Journal of American History* publicó en diciembre de 2011 para exponer lo que en su opinión eran los campos a los que se debía dedicar mayor atención². Es en esta consideración, donde este trabajo quiere ocupar su lugar, porque, si bien es cierto que durante muchos años la historiografía ignoró el papel de las fuerzas conservadoras dentro del marco político norteamericano, no deja de ser menos cierto las escasas referencias a la mujer conservadora como sujeto político dentro de una corriente de pensamiento aparentemente distante de su concepción como mujer.

La historia de la mujer en los Estados Unidos ha sido una parcela de estudio ampliamente desarrollada por la historiografía norteamericana que ha impulsado infinidad de temas susceptibles de ser relacionados con la mujer como la familia, la

maternidad, el aborto y la contracepción o cualquier otro que pudiera afectar la vida de las mujeres como género. En su mayoría, estas cuestiones han sido abordadas desde una perspectiva cercana a los posicionamientos feministas, ya que gracias a este movimiento se empezó a dar voz a muchas de las materias que eran consideradas importantes por una gran parte de la población femenina que necesitaban respuestas a sus nuevas demandas. La mujer pasó a convertirse en un activo social capaz de influenciar, cambiar y modelar la nueva sociedad de un modo más acorde a sus preferencias. Es en este punto donde aún quedan muchas cosas que decir, ya que la dimensión política de la mujer y su participación en las instituciones de un país con un grado de desarrollo democrático tan avanzado como el estadounidense es uno de los campos necesitados de investigación.

La mujer como sujeto político ha sido estudiada desde diferentes perspectivas, aunque para el presente trabajo nos hemos centrado en aquellas obras referidas al papel que ha desempeñado como Congresista de los Estados Unidos. Algunos autores han querido establecer una diferenciación de sus actuaciones o del funcionamiento de la propia institución únicamente por el hecho distintivo de ser mujeres (Swers, 2002; Dodson, 2006 o Simon, 2002), otros se han centrado en las biografías de algunas de estas congresistas cuyas apasionantes vidas bien merecían este acreditado relato (Foerstel, 1999; Sherman, 2000).

También se han estudiado su integración en el Congreso (Gertzog, 1995) o la propia concepción que tenían de sus roles representacionales (Carroll, 2000). Sin embargo, existen todavía muchas lagunas de conocimiento sobre la aportación de la mujer conservadora a todo este entramado femenino y a la política en general. La historiografía estadounidense ha ofrecido un panorama general del rol de la mujer tanto en la derecha tradicional como en la nueva derecha (Benowitz, 2002; Dworkin, 1983; Good, 1963), así como su relación con el movimiento conservador en general (Diamond, 1995; Schreiber, 2008; Freeman, 2002). También se ha hecho especial énfasis en el estudio de las acciones que emprendieron para oponerse a la aprobación de la Decimonovena Enmienda, que en 1920 recogía el derecho de voto de las mujeres (Marshall, 1997) o su total disconformidad a la Equal Right Amendment (ERA), (Mansbridge, 1986). Una de las características más destacadas de la derecha norteamericana es la gran capacidad de implicación y activismo que tienen sus bases, formadas en la mayoría de las ocasiones por un amplio porcentaje de mujeres. Este aspecto está muy bien expuesto en la obra *Suburban Warriors*, de Lisa McGirr, una de

las primeras en analizar el potencial de estas mujeres de clase media-alta, mujeres que como señala Rebecca Klatch son capaces de olvidar sus diferencias y unirse en una única dirección política de interés para su causa³.

A pesar de estas diferentes aproximaciones al estudio de la mujer conservadora, en lo que sí coinciden todos los análisis es en la importancia de dejar de considerar al objeto de estudio como un grupo de amas de casa tradicionalistas, imbuidas en valores anquilosados y temerosas de cualquier cambio que pueda afectar a su delimitada existencia. La mujer conservadora ha devenido un actor político activo preparado para la movilización y para actuar e influenciar en sus objetivos políticos. Capaces de transformar el discurso público sobre los intereses de la mujer y capaces de movilizar a las mujeres hacia causas conservadoras. Es por esto, que debe de tenerse en cuenta y no caer en el error de menospreciar sus posicionamientos.

Se intentará ampliar la visión androcentrista de la historia en general y de la política en particular, dando voz a las mujeres que participaron activamente en la construcción de la identidad conservadora norteamericana. Tradicionalmente el papel de las mujeres conservadoras ha sido omitido o menospreciada su labor en la construcción del pensamiento de la derecha, ya que no eran consideradas como agentes activos⁴. Esta comunicación tiene como objetivo analizar el desempeño de las republicanas dentro del naciente Partido Republicano y su labor como candidatas electas. Para ello se ha analizado la presencia de representantes en el protorrepublicanismo y su posterior cometido en el Congreso de los Estados Unidos tomando como eje temporal la designación de la primera mujer, Jeannette Rankin en 1917, hasta la llamada Revolución Conservadora iniciada en la década de los 80 del siglo pasado. Se ha realizado una comparativa cruzada tomando como primer parámetro la división generacional de congresistas femeninas propuesta por el Comité de la Administración del Congreso⁵ y como segundo la trayectoria evolutiva del Partido Republicano desde su fundación en 1854.

Partido republicano y mujeres

El activismo de las mujeres en política ha sido una parcela del trabajo de la mujer tradicionalmente olvidado por los historiadores, quizás porque el voto femenino aun no hace un siglo que se consiguió en los Estados Unidos. A pesar de esta indiferencia, es cierto que las mujeres han sido sujetos activos en todos los movimientos

sociales y políticos de la historia norteamericana y no simples accesorios que desempeñaban papeles minoritarios de apoyo a la labor de los hombres.

Las primeras activistas militaban en causas sociomorales que tuvieran como objetivo la mejora de las condiciones sociales ya fuera de la infancia, de las mujeres menos favorecidas o aquellas relacionadas con la educación o la salud. A estas movilizaciones les siguieron otras como el abolicionismo o las destinadas a incrementar los derechos de la propia mujer, como el del voto. Estas pioneras eran mujeres provenientes de familias de buena posición lo que les proporcionaba una mayor formación y lo que les permitía, además, aprovechar su tiempo en este tipo de actividades reivindicativas. La participación en estas causas no resultó sencilla para muchas de ellas que vieron como eran apartadas de las organizaciones que propugnaban estas reformas simplemente por su condición femenina, lo cual las obligó a crear sus propias asociaciones y clubes que en ocasiones trabajaban de forma colaborativa con los grupos masculinos, pero que en otras desempeñaban una labor aislada e independiente. Uno de los principales escollos con los que se encontraron estas primeras activistas era la dificultad de la sociedad en general para verlas como actores políticos independientes;

“The absence of history, of a social memory has meant that women have had to repeatedly established and prove, to themselves and to other, that they have the ability to make political contributions and the right to pursue their individual political paths”⁶.

Este hecho provocó, especialmente a finales del siglo XIX cuando aún no tenían reconocido el voto en la mayoría de estados norteamericanos, que las mujeres que se decidían a optar por algún puesto político contaran con el apoyo de partidos minoritarios como el Labor Party, el Populist Party o el Prohibition Party y en menor medida el Partido Republicano. Los demócratas, en cambio, apenas respaldaron a ninguna candidata femenina⁷. Esta última cuestión no deja de ser natural si se tiene en cuenta que el Partido Republicano nació con vocación de ser un partido de reformas sociales que atrajo con facilidad a la creciente clase media que estaba implantándose en todo el país, a diferencia del Partido Demócrata cuya base social estaba formada por los trabajadores pobres blancos de los estados del Sur, asalariados que seguían luchando por formar parte de la sociedad norteamericana y no tanto por transformarla. Las mujeres de la clase media, con mayores posibilidades de ejercer su activismo en

distintas causas, no tardaron en sentirse atraídas por un partido que también vio en ellas la oportunidad de sentar las bases morales que le proporcionarían la suficiente credibilidad como opción política viable y de las que carecían debido a su bisonería. Fueron las abolicionistas y las líderes del movimiento feminista las que ayudaron al Partido Republicano a emerger y consolidarse como fuerza política sólida, preparada para impulsar los cambios que ellas demandaban. Este aparente entendimiento cordial entre mujeres y partido no estuvo exento de tensiones con respecto a determinados temas que afectaban a unos y otras. Durante este periodo previo a la aprobación del derecho al voto, por ejemplo, las mujeres se debatían entre lograr sus objetivos ajenos al sistema de partidos, a través de sus propias organizaciones, y las que se declararon incondicionales al Partido Republicano e intentaban escalar mejores posiciones dentro del mismo. Ellen Foster, presidenta de la Asociación de Mujeres Republicanas en 1897, a pesar de su implicación en los entresijos del partido y su reivindicación de la causa femenina, no deja de advertir que para las mujeres la situación ideal era quedarse a cargo de la casa y la familia y dedicarse únicamente a labores filantrópicas y que en caso de tener determinados impulsos políticos, estos debían estar siempre supeditados a los del varón⁸. Al mismo tiempo, las mujeres republicanas organizaron un gran número de asociaciones que colaboraron en los objetivos políticos del partido. En 1894, por ejemplo, Helen Varick Boswell considerada una gran activista del partido, fundó el West End Women's Republican Association en Nueva York. Además, se crearon un sinnúmero de clubes de mujeres que reunían a distintas tipologías de mujeres: de negocios, trabajadoras, afroamericanas... todos estos grupos formaron la futura base de voto femenina del partido. La Women's Municipal League, también de Nueva York, alentaba a las esposas, madres e hijas a implicarse en asuntos de interés general, no por su aspecto político, sino por el hecho de diferenciar entre el bien y el mal⁹.

La aprobación del voto femenino supuso un cambio en la estrategia de los partidos mayoritarios, que intentaron atraer a las nuevas votantes que participaban por primera vez del juego democrático, incluso antes de su aprobación. En este aspecto tuvieron mucho más éxito los republicanos que gracias a la red de clubes femeninos que habían conseguido organizar a lo largo de todo el país contaban con el respaldo de gran parte de las mujeres interesadas en la política:

“Republicans displayed more gender consciousness and sex solidarity than did Democrats. Their magazines, their campaign literatura, and their general admonitions were more likely to treat women as a group, with specific interests or a special viewpoint, deserving of special representation, than those of Democrats”¹⁰.

Algunas de las sufragistas se habían implicado en el partido de manera muy estrecha, bien por sus creencias políticas o por sus relaciones familiares. Este fue el caso de una de las primeras congresistas republicanas: Ruth Hanna McCormick, hija y esposa de destacados políticos del partido, fue la primera presidenta del Women’s National Executive Committee creado por el Partido Republicano en 1918. Uno de sus primeros objetivos al frente de esta agrupación fue el de desembarazarse de la supervisión paternalista a las que estaban sometidas por parte de sus colegas masculinos de partido. A través de este Comité fue desarrollando una extensa red de clubes de mujeres en su estado natal que consiguió auparla a un puesto en el Congreso cuando se presentó en la campaña de 1929. La campaña de Hanna se basó en su gran experiencia como política dentro del GOP:

“The first and most important thing that I want to drive home is this: I haven't gone into this as a woman. I am a politician. I have been a political worker for more years than most of the men in the party today”¹¹.

Y aunque no esgrimiera su sexo como motivo para su elección, lo cierto es que su candidatura fue apoyada por la mayoría de grupos de mujeres que ella misma había ayudado a crear.

La trayectoria de esta congresista ejemplifica la labor que estas activistas debieron desarrollar en un sistema político que las mantenía apartadas y al que no tenían acceso, así como las labores iniciales que debieron desempeñar en un partido político dominado por los varones únicos protagonistas hasta el momento. El espíritu germinal del Partido Republicano provocó que las mujeres se sintieran más atraídas por una nueva facción política que nacía con la intención de reformar algunos de los usos sociales y políticos que imperaban en la sociedad hasta el momento. Es por ello fácilmente deducible el hecho de que las primeras congresistas fueran en su gran mayoría republicanas. Desde la elección de la primera congresista republicana —

Jeannette Rankin en 1917— transcurrieron más de ocho años hasta que una demócrata consiguiera su escaño en la Cámara de Representantes.

Las congresistas republicanas

En su excelente obra *Congressional Women: Their Recruitment, Integration, and Behavior*, Irwin N. Gertzog hace una clasificación de las etapas de las mujeres congresistas que se ha seguido en este estudio. Gertzog establece cuatro generaciones de Representantes femeninas en el Congreso. La primera comprendería a las mujeres electas entre 1917 y 1934 a las que él llama “las pioneras”. Las mujeres de esta primera etapa tenían muchos rasgos comunes: eran todas blancas, la mayoría protestantes, con excepciones como Mae Nolan, católica, o Florence Kahn, judía. Todas habían contado con una educación excelente debido a su pertenencia a familias acomodadas y casi todas ellas habían desarrollado ciertas labores previas de voluntariado en organizaciones cívicas y sociales típicas de la Reconstrucción, etapa que se inició tras el fin de la Guerra de Sucesión y que se extendería hasta la Gran Depresión. En esta primera etapa las congresistas eran observadas por sus colegas masculinos y por la prensa como novedades curiosas del sistema parlamentario. La prensa se ocupaba más de destacar el modo en que vestían que en sus desempeños políticos¹², mientras que en el Congreso eran asignadas a comités que estaban en relación con actividades que se creían apropiadas a su condición femenina: educación, salud, consumo... Cinco de las congresistas, por ejemplo, fueron adscritas al Comité para el Sufragio Femenino hasta su disolución en 1927. Pocas eran las excepciones a estas designaciones pero aún así se produjeron, y algunas de ellas formaron parte de algunos Comités como el de Asuntos Navales, Presupuestos o Asuntos Exteriores. A pesar de estos aparentes rasgos comunes que las unían, las mujeres no actuaron como un bloque monolítico de voto dentro del Congreso, además su modo de encarar la tarea que se les presentaba como representantes públicos varió sustancialmente. Algunas de ellas intentaron adaptarse a la institución olvidándose de su condición femenina para lograr un desarrollo legislativo de sus funciones. Otras, en cambio, subrayaron el hecho de ser mujeres e intentaron pasar lo más desapercibidas posible en su tarea legislativa:

“Some ignored or were unable to fulfill their legislative responsibilities. Others tried to mask their identities as women, while, at the same time, adopting a professional orientation toward lawmaking”¹³.

El caso, es que muchas de estas representantes habían conseguido su escaño más por sus conexiones familiares que por su valía política ya que pocas de ellas contaban con experiencia previa. Ruth McCormick era miembro activo del GOP y Ruth Baker Pratt había sido concejala de la ciudad de Nueva York, el resto apenas contaban con ninguna relación con la política activa.

Si se analiza la dimensión de las republicanas presentes en esta primera generación, se observa que cinco de las diez congresistas electas, habían conseguido el escaño tras la repentina muerte de su marido, es lo que pasó a denominarse el “mandato de la viuda” en el que esta pasaba a ocupar el puesto de su difunto marido hasta la finalización de la legislatura¹⁴. También fue destacable que tres de ellas estuvieran relacionadas con miembros notorios del Partido Republicano, por ejemplo Jeannette Rankin fue apoyada en su campaña por su hermano, figura destacada del Partido en Montana. Winnifred Sprague Mason Huck sucedió a su padre en una elección especial, mientras que Ruth Hanna McCormick era hija de Mark Hanna, millonario y figura destacada dentro del Partido Republicano. Ya en un artículo firmado por Emily Newell Blair en 1928 se hacía hincapié en este hecho:

“Many roads lead women into politics: Some arrive through the law, others by partisan alliances, and still others have learned the art and strategy of the American political game from successful fathers or husbands”¹⁵.

Durante este primer periodo de inclusión de la mujer en el Congreso norteamericano fueron diez las republicanas elegidas por ocho las demócratas, la primera de las cuales se incorporó en 1925¹⁶. Hay que recordar que durante este periodo es el Partido Republicano el dominante en la escena política norteamericana, entre 1865 y 1933 todos los presidentes pertenecían a este partido con escasas excepciones¹⁷. Era el Republicano un partido en el que habían confluído muchas de las ideas avanzadas de otros partidos desaparecidos, como el abolicionismo defendido por el Partido Whig por ejemplo, lo que le hizo muy popular entre los estados del Norte. Precisamente siete de las representantes provenían de esta parte del país. Se trataba entonces de un partido de

progreso, avanzado, que podía contener entre sus filas los posicionamientos de mujeres que luchaban por su derecho a votar y defendían otras causas como el pacifismo o los derechos de la infancia.

Entre 1935 y 1954 las congresistas elegidas formarían parte de la segunda generación las cuales se enfrentaron a un periodo lleno de incertidumbres y grandes cambios, desde las consecuencias de la Gran Depresión, pasando por la Segunda Guerra Mundial y desembocando en la Guerra Fría. En esta etapa posterior a la incorporación de la mujer al Congreso, su presencia sigue siendo meramente testimonial ya que apenas se acerca al 3% del total de miembros. El “mandato de la viuda” sigue siendo la vía más habitual para la incorporación de las mujeres, aunque en este punto se puede observar cierta evolución en el perfil de las políticas que accedían a estos puestos, al menos en el de las congresistas republicanas. De las once que consiguieron su escaño en estos años¹⁸, únicamente cuatro sucedieron a sus difuntos maridos, pero a diferencia de sus colegas de la primera etapa, las nuevas congresistas no juraron únicamente hasta el final del mandato, sino que continuaron con sus carreras políticas alargando su presencia en el Congreso durante varias legislaturas y en algunos casos superaron con creces las trayectorias políticas de sus esposos¹⁹. Las políticas norteamericanas de esta generación poseían mayor experiencia política que sus predecesoras y también habían desarrollado un mayor activismo previo. Este hecho provocó que muchas de ellas ocuparan puestos de relevancia en Comités de mayor importancia. El hecho de que Estados Unidos entrara en la Segunda Guerra Mundial implicó que muchas de estas congresistas se involucraran activamente en el funcionamiento de la institución. Asimismo algunos de sus colegas masculinos las promocionaron para que formaran parte de diferentes Comités clave, por ejemplo, Joe Martin, líder de la minoría republicana en el Congreso, aseguró un puesto en el Comité de Asuntos Navales para Clare Boothe Luce, congresista por Connecticut, y otro para Margaret Chase Smith en el de Asuntos Militares. En esta etapa las mujeres fueron absolutamente conscientes del momento histórico que estaba atravesando su país y por tanto pusieron todos sus esfuerzos en elaborar leyes ad hoc para la ocasión. Entre 1933 y 1938 el Congreso se dedicó a regular e impulsar el crecimiento económico de un país arrasado por la Gran Depresión, mientras que posteriormente fueron los asuntos previos a la Guerra lo que concentró su labor.

Este es un aspecto en el que también se muestra la evolución que estaban teniendo las mujeres dentro del Partido Republicano, ya que en los primeros tiempos de

acceso a los cargos públicos las mujeres que militaban venían desde activismos que fomentaban los posicionamientos feministas, abolicionistas y también pacifistas, en la segunda etapa, a excepción de la labor de Jeannette Rankin que volvió a ser elegida para un segundo mandato en 1941 y que fue la única congresista que votó negativamente a la entrada de los Estados Unidos en la guerra, los activismos femeninos parecen haberse trasladado a las filas del Partido Demócrata. Esta mutación en la ideología de las políticas está directamente relacionada con el viraje ideológico que estaba sufriendo el propio Partido Republicano que desde la oposición política observaba impotente todas las medidas de corte liberal que estaban tomando los gobiernos demócratas y que les arrinconaban a posicionamientos más conservadores de los que hasta entonces habían defendido. La Gran Depresión supuso la pérdida de la hegemonía política republicana de la que habían gozado desde 1860 y les condujo a ser el partido en la oposición durante más de 30 años. Durante este periodo el Partido Demócrata aprovechó para introducir una importante serie de reformas sociales y económicas que provocaron que aumentara su base social entre las minorías y la clase trabajadora que hasta ese momento habían apoyado al Partido Republicano. Habría que esperar hasta 1953 para tener un nuevo presidente republicano, Dwight Eisenhower, quien recuperó el poder durante dos legislaturas en las que continuaron de un modo más tibio con las políticas sociales que habían introducido los demócratas. Estos largos años como fuerza política en la oposición afectó de un modo absolutamente negativo al Partido Republicano, que pasó de ser un abanderado de las libertades civiles a un partido conservador refugio de la población blanca sureña de clase media-baja que se sentía amenazada por la Ley de Derechos Civiles impulsada por el gobierno demócrata. La minoría negra, que se había sentido apoyada por los republicanos quienes promovieron la causa abolicionista, fue abandonando el partido a favor de los demócratas. Estos cambios en la composición demográfica de los partidos tuvieron asimismo como consecuencia colateral que el centro geográfico de los republicanos que hasta el momento residía en los estados del Norte, donde surgió, se trasladará al Sur del país, del que aún no se ha movido.

Es durante este proceso de mutación ideológica que debilitó profundamente al Partido Republicano cuando accedieron a la Cámara de Representantes la tercera generación de mujeres congresistas. Este hecho se puede comprobar porque hasta la fecha la curva de crecimiento de la representación femenina en uno y otro partido había discurrido en orden inverso, mientras que las primeras representantes femeninas fueron todas republicanas hasta la elección, casi diez años más tarde de la aparición de Rankin,

de la demócrata Mary Norton, el Partido Demócrata supo superar este bache inicial e inmediatamente impulsó la designación de candidatas femeninas durante este periodo por lo que al final en la generación de las pioneras fueron 10 republicanas por 9 demócratas. En la segunda generación el cómputo ya empezó a inclinarse hacia las filas demócratas ya que por 19 congresistas de este partido, únicamente fueron elegidas 11 republicanas. Pero es en la tercera generación de congresistas, la que se inicia en 1955 y finaliza en 1976, cuando se observa de modo definitivo el escalón diferencial que se ha establecido entre los dos partidos mayoritarios. Mientras que son 12 las candidatas republicanas las que alcanzan el escaño, cifra similar a los registros anteriores, las demócratas consiguieron justo el doble de representantes: 24. Estas diferencias se aprecian claramente si se analiza la década de los 70, en la que el Partido Republicano estaba absolutamente debilitado tras el asunto Watergate, protagonizado por el presidente Nixon y el insustancial mandato de Gerald Ford, en estos años fueron elegidas únicamente cuatro republicanas como congresistas²⁰, mientras que en las filas demócratas, 18 consiguieron su escaño en el Congreso. La brecha que se había establecido entre las mujeres norteamericanas y el Partido Republicano no había hecho sino manifestarse en toda la amplitud de su significado. El Congreso se llenaba de activistas demócratas con experiencia previa tanto en el feminismo, como en el campo de los derechos civiles o en los movimientos que se oponían a la Guerra de Vietnam, lo que demuestra dos cosas: el alejamiento de la mujer norteamericana media de los posicionamientos republicanos y la dificultad que tenían las mujeres conservadoras en acceder a una nominación dentro de su propio partido.

A pesar de la notoriedad de algunas de las representantes femeninas en este nuevo periodo de parlamentarismo, estas seguían siendo únicamente un 3,7% del total de congresistas²¹. La media de edad de las mujeres elegidas estaba en torno a los 43 años, mientras que los nuevos congresistas nombrados estaban entre los 20 y 30 años, otro dato más que induce a la reflexión sobre la dificultad de las mujeres en acceder a puestos representativos. Es destacable también el cambio de patrones raciales que se introdujeron en esta etapa; por primera vez es elegida una representante afroamericana de origen asiático —demócrata, por supuesto— y se incorporan al Congreso hasta tres afroamericanas, demócratas también. En esta generación de nuevas congresistas la incorporación de valores feministas provocó también un cambio en los roles que hasta ahora habían desempeñado las mujeres mucho más complacientes con sus colegas masculinos²², Martha Griffiths, congresista demócrata y activista del movimiento

feminista exponía así los errores de sus predecesoras: “The error of most women was they were trying to make the men who sat in Congress not disapprove of them”²³. Décadas de educación sumisa de las mujeres con respecto a las voluntades masculinas se ponían de manifiesto en el desempeño de algunas de las congresistas anteriores. Como Jeanne Kirkpatrick afirmó, el impedimento más grande de las mujeres para acceder al sistema político norteamericano había sido la tradicional distinción de los roles de género²⁴. La nueva generación de congresistas no estaba dispuesta a ser relegada a puestos en comisiones secundarias y muchas de ellas desempeñaron funciones de relevancia en algunos de los comités de mayor contenido como el de Presupuesto o Armamento.

Dos cuestiones legislativas fueron especialmente significativas para las mujeres durante este periodo: la aprobación de la Ley de Derechos Civiles, en 1964, y el debate sobre la Equal Rights Amendment (ERA). En ambos casos las congresistas participaron activamente siendo capaces de unir sus esfuerzos, independientemente de su ideología, para obtener resultados que beneficiaban a todas las norteamericanas. Este último hecho, se produjo también en algunos otros debates de interés en el que las mujeres optaron por poner por delante sus intereses como colectivo que como facción política. Por ejemplo todas las congresistas, excepto Edith Green —demócrata— votaron a favor de la corrección del título VII de la Ley de Derechos Civiles para que a la prohibición de discriminación laboral por razones de raza, color, religión u origen se uniera también por motivos de sexo. También se unieron para defender otras causas como la aprobación de los programas sanitarios Medicaid y Medicare o para la igualdad de salarios aprobada por el Congreso en 1962.

De especial relevancia es todo el debate que surgió en torno a la aprobación de la Equal Right Amendment (ERA). Redactada originalmente por la sufragista y activista de los derechos de la mujer Alice Paul en 1923, fue propuesta al Congreso por el Senador Charles Curtis y el Congresista Daniel R. Anthony Jr., ambos representantes republicanos por Kansas²⁵. Esta enmienda, que intentaba garantizar la igualdad constitucional entre sexos, languideció durante décadas en el limbo del Comité Jurídico del Congreso. En una primera instancia enfrentó a sufragistas y feministas por los posibles perjuicios que se producirían a las mujeres trabajadoras. Los principales apoyos con los que inicialmente contó la ERA se encontraban entre las mujeres republicanas de clase media y también entre algunos demócratas del Sur. En 1940, el GOP decidió incluir la ERA en su programa político en donde lo mantuvo hasta 1980.

Algunas de las congresistas republicanas de la segunda generación —Margaret Chase Smith y Winnifred Stanley— intentaron impulsar la enmienda para que fuera votada en las Cámaras, pero todos sus intentos resultaron infructuosos. Treinta años más tarde, ya en la década de los 70, fueron las representantes demócratas —con Griffiths a la cabeza a la que se unieron todas las mujeres del Congreso incluidas las republicanas— las que tomaron el relevo en la promoción de la ERA, construyendo una intrincada estrategia política que les permitiera llevar la enmienda a votación, hecho que finalmente se produjo en marzo de 1972. Esta aparente victoria dependía de la ratificación de al menos 38 de los estados para su inclusión en la Constitución lo que parecía ir por buen camino, pues cuatro años más tarde eran 35 los estados que habían aprobado la ERA. Pero fue en estas circunstancias en las que empezaron a fructificar las acciones emprendidas por un poderoso movimiento de las bases conservadoras, el “Stop ERA” liderado por Phyllis Schlafly, quien se consideraba a sí misma una defensora de los valores y roles tradicionales de la mujer como madre y ama de casa. Los argumentos que utilizó para oponerse a la enmienda por la igualdad de derechos estaban relacionados con la posible situación de la mujer en caso de divorcio, o de la custodia de los hijos o con el aborto..., premisas que apoyaron un gran número de seguidores que emprendieron una ardua campaña de descrédito hacia la ERA y que provocó que cinco de los estados en los que se había aprobado la enmienda se desdijeran. Aunque Schlafly y su “antifeminismo” fue la cara más visible y colorida de esta oposición, también existían una serie de organizaciones poderosas contrarias a la enmienda como el Consejo Nacional de Mujeres Católicas o la American Federation of Labour.

Las consecuencias de las campañas emprendidas por esta agitadora social, quien fracasó en sus dos intentos por convertirse en congresista, fueron sufridas por las mujeres en general, pero también por el Partido Republicano en particular, que borró de este modo cualquier intento de moderación en sus posicionamientos con respecto a la mujer. Algunas de las representantes femeninas más contestatarias como Millicent Fenwick, congresista republicana por New Jersey, siempre mostraron su más feroz oposición a que la cuestión antiERA fuera ligada a los republicanos²⁶.

El modo de funcionamiento sectario de las congresistas no siempre era posible, uno de los temas que más controversias provocó fue el de la Guerra de Vietnam ya que supuso la fragmentación de la colaboración femenina debido a que algunas de las representantes republicanas —Charlotte T. Reid—, pero también demócratas —Edna Kelly— apoyaron encarecidamente la intervención norteamericana, mientras que

algunas de las mujeres presentes en el Congreso —Edith Green, entre otras— se habían labrado una carrera previa a su designación en innumerables causas pacifistas que les impedían tomar partido por las posturas más belicistas. Con todo, las mujeres habían ganado el derecho a participar y opinar en los debates congresuales relevantes a los que proporcionaban una nueva perspectiva femenina ausente hasta el momento. Charlotte T. Reid, lo calificaría así:

“Men respect our opinions and ideas. Small as our numbers are [in the House], we create a needed in balance in the complicated business of adapting our governmental processes to the requirements of a changing society”²⁷.

A pesar de sus diferencias políticas, las mujeres indistintamente del partido al que pertenecían eran conscientes de su deuda con el resto de población femenina y por ello aprovecharon su estancia en el Congreso para promover e instaurar leyes favorables a ellas que intentaban erradicar la discriminación existente hasta el momento. Lo que en el caso de algunas congresistas republicanas les hizo ir a contracorriente de los deseos de su propio partido, Fenwick, por ejemplo, votó contra los designios del GOP en un 48% de las ocasiones y, entre otras medidas, apoyó la aprobación de fondos federales para el aborto. Charlotte Reid apoyó indiscutiblemente la ERA y Catherine May era miembro del Comité que logró convertir en ley la Equal Right Amendment en 1963.

La última de las generaciones de mujeres congresistas estudiada, se iniciaría en los años finales de la década de los 70 y en ella se desarrolló la llamada Revolución Conservadora que supuso que los republicanos obtuvieran el control de las dos Cámaras, lo que no sucedía desde 1952. Esta revolución se inició con el triunfo del Partido Republicano en las elecciones de mitad de mandato de 1994. Newt Gingrich, abanderado de la victoria, redactó el *Contract with America*²⁸ y fue nombrado presidente de la Cámara de Representantes. Hasta el año 2000 y pese a que continuaron teniendo la mayoría en el Congreso, el Partido Republicano fue perdiendo posiciones en las sucesivas elecciones que tuvieron lugar.

A pesar de todas las fanfarrias y beneplácitos con que los republicanos consiguieron volver a primera plana de la política nacional, este repunte no se produjo entre las mujeres republicanas, las grandes olvidadas de esta revolución. Previamente a este publicitado triunfo republicano la presencia de mujeres del partido era puramente anecdótica ya que durante todo el mandato del demócrata Jimmy Carter, únicamente

una mujer —Olympia Snowe— consiguió un escaño en el Congreso. Mientras, las políticas demócratas conseguían aupar por primera vez a una mujer al puesto de candidata a la vicepresidencia del país²⁹. La década posterior, con el triunfo de Ronald Reagan en las elecciones de 1984, supuso una recuperación a la maltrecha situación política del Partido Republicano. Durante la era Reagan, demócratas y republicanas empataron en cuanto a la designación de puestos: 12 para cada partido, mientras que un mandato después y también con presidente republicano —George H.W. Bush— fueron elegidas 4 republicanas por 26 senadoras demócratas, la mayor diferencia en cuanto a cifras de todo el parlamentarismo norteamericano. La década de los 90 se inició con la cacareada Revolución Conservadora que ya se ha mencionado previamente, la cual supuso un triunfo a nivel mediático para el partido pero ninguna diferencia apreciaron las mujeres que volvían a ser elegidas en un número inferior a sus colegas del Partido Demócrata, 13 a 20.

A pesar de esta gran diferencia entre la participación de la mujer en uno y otro partido lo que parece estar claro en esta última generación estudiada es el nexo de unión permanente que se establecía entre todas las mujeres presentes en el Congreso. Si en etapas anteriores se había dado con asiduidad, es en 1977 cuando se oficializa la voluntad de dar visibilidad a las iniciativas legislativas favorables a las mujeres a través de la creación del Congressional Caucus for Women's Issues.

En este último periodo de la historia congresual y política de los Estados Unidos es cuando las mujeres recogen los frutos de todos los años de reivindicaciones y luchas anteriores. Su voz es escuchada, sus opiniones respetadas y su participación requerida en todos los temas inherentes al funcionamiento del Congreso en el que cada vez con más frecuencia desempeñan puestos de importancia. A pesar de este aparente éxito, el sexismo aún no ha sido eliminado de la política del país y se sigue luchando día a día.

Conclusiones

Tras estudiar someramente la trayectoria de las mujeres del Partido Republicano en el Congreso de los Estados Unidos se pueden extraer una serie de conclusiones al respecto: en primer lugar, es interesante comprobar que independientemente de su filiación política las mujeres han sabido organizarse y colaborar para sacar adelante acciones legislativas favorables a las mujeres. Esto se ha podido comprobar con la participación en las diferentes comisiones en las que se trataban temas concernientes al

desarrollo de la mujer —la Equal Pay Act en 1963 o la modificación del artículo referido a la discriminación laboral de la Civil Rights Act de 1964— o posteriormente con la creación del Caucus de Mujeres en el que están presentes los dos partidos mayoritarios. Este hecho se ha hecho más patente a partir de la incorporación, en la década de los 60, de mujeres con posicionamientos feministas más desarrollados que alentaron e impulsaron una serie de reformas apoyadas por el resto de las congresistas.

A pesar de la gran plataforma de apoyo a la participación política de la mujer que significó el Partido Republicano en las primeras décadas del siglo XX, este no supo aprovechar el rédito de ser el primero en albergar a las mujeres activistas y ofrecerles la oportunidad de intervenir en la política nacional. Desde aquellos años el interés del aparato republicano en fomentar la participación de las mujeres ha ido disminuyendo exponencialmente y el número total de representantes femeninas a lo largo de los años no ha sufrido ninguna alteración notable, ni siquiera en los años en los que se pretendía una mejora sustancial de las perspectivas republicanas —la Revolución Conservadora de los años 90—. Además, se podría decir que la calidad del discurso de las representantes femeninas del partido ha discurrido en paralelo a este, ya que de contar con aguerridas sufragistas capaces de vencer innumerables obstáculos hasta conseguir su escaño, el partido parece albergar entre sus filas un perfil de mujer que apoderándose del lenguaje feminista tradicional ha sido capaz de lanzar los perfectos contraargumentos del feminismo como fue el caso de la candidata a vicepresidenta en las elecciones de 2008, Sarah Palin³⁰.

Este cambio en la asunción del rol político de la mujer no fue bien digerido por el Partido Republicano que a partir de los años 60 vio desmoronarse todo el entramado social que había conformado su base, pivotando hacia unos horizontes políticos diametralmente opuestos a los que había motivado su origen. Perdieron las bases sociales negras, los blancos trabajadores del norte y no supieron ofrecer un lugar a la nueva mujer que había surgido tras los movimientos sociales que habían transformado Norteamérica en los años 60:

“Within a decade, an older generation of Women Members, most of whom believed they could best excel in a man’s world by conforming to males expectations, was supplanted by a younger group who challenged narrowly prescribed social roles and long-standing congressional practices”³¹.

Las mujeres con posicionamientos más avanzados con respecto a su condición y a sus derechos abandonaron las filas republicanas y se enrolaron en las filas demócratas que supieron proporcionarles el sustento necesario para desarrollar sus capacidades políticas a todos los niveles posibles. A partir de la década de los 70 del siglo pasado, cuando el Partido Republicano estaba pasando uno de sus periodos más oscuros tras el escándalo Watergate, los demócratas supieron arrebatárles la bandera de representantes de los derechos de las mujeres y desde entonces no han dejado de enarbolar esta bandera sin que los republicanos hayan puesto ningún empeño en rectificarles o seguir sus pasos. En estos años, además, la mujer republicana o conservadora en general, sufrió un profundo perjuicio con figuras como la de Phyllis Schlafly y su pretendido feminismo favorecido por la entrada en el escenario de las corrientes ultrarreligiosas siempre presentes en el panorama político norteamericano.

La trayectoria de las mujeres dentro del Partido Republicano ha discurrido en paralelo a la transformación que ha sufrido este partido desde sus orígenes: desde posicionamientos avanzados y reformadores que les supusieron dominar la política durante la llamada época de la Reconstrucción (1865-1933) hasta su permanencia en la oposición en el periodo posterior a la Gran Depresión que supuso su deriva hacia la derecha política, estas han seguido un recorrido similar, es decir desde posturas reformistas de las primeras representantes congresuales a posicionamientos rancios y contrarios a cualquier idea feminista que pudiesen mantener.

A pesar de todo, es importante no menospreciar el papel de la mujer conservadora ya que se ha demostrado que, desde sus inicios, fueron capaces de movilizarse en torno a las causas que consideraban justas o de su interés, consiguiendo convertirse en una poderosa fuerza política con un objetivo único capaz de influenciar y lograr transformaciones políticas de su interés.

El Partido Republicano jugó muy inteligentemente con el papel de la mujer en sus inicios pero después dejó que su concurso se desliera influido por su propia deriva y por las corrientes ultraconservadoras que se han ido apoderado del partido en los últimos años.

¹Alan BRINKLEY: “The Problem of American Conservatism”, *American Historical Review*, Vol. 99, abril de 1994, p. 409.

²El nacionalismo y el patriotismo inherentes a la derecha, las relaciones dentro del Partido Republicano, los extremismos desestabilizadores o las posturas antifeministas y contrarias a los derechos de los homosexuales que con anterioridad a las década de los 70 se instalaron entre los conservadores.

³Rebecca E. KLATCH: *Women on the New Right*, Filadelfia, Temple University Press, 1987, p. 216.

⁴Kathleen M. BLEE y Sandra Mc GEE DEUTSCH: *Women on the right: Comparisons and Interplay Across Borders*, Pensilvania, Penn State Press, 2012, p. 1.

⁵Matthew WASNIEWSKI (ed.): *Women in Congress: 1917-2006*, Committee on House Administration, Office of the Clerk, Washington, 2007.

⁶Ibíd, p. 4.

⁷Jo FREEMAN: *A Room at a Time: How Women Entered Party Politics*, Lanham, Maryland, Rowma & Littlefield Publishers Inc., 2000, p. 37.

⁸J. Ellen FOSTER: “Woman’s Political Evolution”, *The North American Review*, noviembre de 1897, p. 606.

⁹Jo FREEMAN: *A Room at a Time...*, p. 28.

¹⁰Ibíd, p. 229.

¹¹S. J. WOOLF: “Mark Hanna’s Daughter Chooses to Run”, *The New York Times*, 16 de octubre de 1927, p. 10.

¹²En el *Times Herald* de Nueva York del 14 de marzo de 1943, el artículo “Washington Pretties Up” destaca la forma de vestir de Clare Boothe Luce. Disponible en: <http://www.newspapers.com/newspage/38688936/>. *The New York Times* explica la asistencia de Jeannette Rankin a un baile: “Congresswoman to Dance; Miss Rankin of Montana to Attend Suffrage Ball Here”, 2 de marzo de 1917. Disponible en: <http://query.nytimes.com/mem/archivefree/pdf?res=9F01E1D7173AE433A25751C0A9659C946696D6CF>

¹³Irwin N. GERTZOG: *Congressional Women: Their Recruitment, Integration, and Behavior*, Westport, Connecticut, Praeger Publishers, 1995, p. 259.

¹⁴Es el caso de Mae Nollan, Florence Kahn, Edith Nourse Rogers, Katherine Langley y Marian Clarke. El “mandato de la viuda” se caracterizó porque la mayoría de ellas abandonaban la carrera política tras esta primera designación, con algunas excepciones como la de Edith Nourse Rogers que tras suceder a su marido, estuvo 35 años en el Congreso, el récord de permanencia de una mujer.

¹⁵Emily NEWELL BLAIR: “Political Roads For Women”, *The New York Times Magazine*, 28 de octubre de 1928, p. 83. Disponible en: <http://ead.ohiolink.edu/xtf-ead/view?docId=ead/OCLWHi1315.xml;chunk.id=c021DE;brand=default>

¹⁶El listado completo de las congresistas republicanas entre 1917 y 1933 es, en orden cronológico: Jeannette Rankin, Alice Mary Robertson, Winnifred Sprague Mason Huck, Mae Ella Nolan, Florence Prag Kahn, Edith Nourse Rogers, Katherine G. Langley, Ruth Hanna McCormick, Ruth Baker Pratt y Marian W. Clarke.

¹⁷Grover Cleveland, demócrata, venció en la elecciones de 1885 y 1893 y Woodrow Wilson gobernaría el país entre 1913 y 1921.

¹⁸Las candidatas republicanas que consiguieron un escaño entre 1933 y 1954 fueron: Jessie Sumner, Frances P. Bolton, Margaret Chase Smith, Clare Boothe Luce, Winnifred C. Stanley, Katherine St. George, Cecil M. Harden, Marguerite S. Church, Ruth Thompson y Elizabeth P. Farrington.

¹⁹Las congresistas que consiguieron su escaño al morir sus respectivos maridos fueron: Frances P. Bolton quien inició su carrera política en 1940 y no abandonó el Congreso hasta 1969, Margaret Chase Smith, su longeva carrera eclipsó el hecho de que accediera al congreso como viuda ya que ejerció como congresista durante nueve años para pasar a ser senadora, puesto que desempeñó hasta 1973. También Marguerite S. Church cubrió el puesto dejado por su marido en el que estuvo durante seis años, mientras que Elizabeth P. Farrington fue la que menos tiempo permaneció en el cargo, tres años, desde 1954 a 1957.

²⁰Las cuatro congresistas que consiguieron su designación en la década de los 70 fueron: Marjorie Holt, en 1973 y Millicent Fenwick, Virginia D. Smith y Shirley Neil Pettis en 1975.

²¹La legislatura que más representantes femeninas nombró, tanto en el Congreso como en el Senado, fue la 83.^a (1961-1963), en la que 20 mujeres ocuparon escaños.

²²Matthew WASNIEWSKI (ed.): *Women in Congress...*, p. 330.

²³Ibíd, p. 326.

²⁴Jeane J. KIRKPATRICK: *Political Woman*, Virginia, Basic Books, 1974, p. 239.

²⁵Daniel R. Anthony Jr., quien había ocupado el escaño como Congresista que Charles Curtis había dejado libre al ser nombrado Senador, era sobrino de Susan B. Anthony, activista de gran relevancia que fundó en 1866 la American Equal Rights Association.

²⁶Spencer RICH: "GOP Panel Adopts A Pro-ERA Plank", *The Washington Post*, 13 de agosto de 1976, p. 1.

²⁷Charlotte T. REID en *The New York Post*, julio de 1964, p. 64. Cit. en *Women in Congress*, p. 418.

²⁸*Contract with America*. Disponible en: <http://web.archive.org/web/19990427174200/http://www.house.gov/house/Contract/CONTRACT.html>

²⁹Walter Mondale se presentó a las elecciones de 1984 contando con la vicepresidencia de Geraldine Ferraro. Las elecciones fueron ganadas por Ronald Reagan.

³⁰Jessica VALENTI: "The fake feminism of Sarah Palin", *The Washington Post*, 30 de mayo de 2010 Disponible en: <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2010/05/28/AR2010052802263.html>

³¹Matthew WASNIEWSKI (ed.): *Women in Congress...*, p. 330.

ÁMBITOS DE PODER POLÍTICO FEMENINO EN LA ESPAÑA REPUBLICANA DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936-1939)

Francisca Moya Alcañiz
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Esta comunicación tiene por objeto presentar a un grupo de mujeres que ejercieron políticas de gestión y dirección en su lucha antifascista durante la Guerra Civil española y dar cuenta de su protagonismo político y los efectos represivos que de ello se derivaron en perspectiva de género.

El colectivo elegido para este estudio responde a un grupo de 835 republicanas que fueron condenadas a la pena de muerte en los consejos de guerra celebrados en la España franquista desde el comienzo de la contienda civil en el verano de 1936 hasta los primeros años de posguerra en el año 1942, con la particularidad de que las ejecuciones no llegarían a efectuarse al ser conmutadas por prerrogativa exclusiva de Franco por la inferior en grado de treinta años de prisión mayor¹.

Las fuentes consultadas parten de los documentos generados por unos órganos denominados Comisiones Provinciales de Examen de Penas (CPEP) y Comisión Central de Examen de Penas (CCEP) creadas en virtud de la Orden de 25 de enero de 1940, que se encargarían de revisar de oficio las sentencias dictadas en aquellos consejos de guerra y ajustarlas a una nueva topología delictiva establecida en el anexo de dicha Orden².

En dichos documentos, conservados actualmente en el Archivo General Militar de Guadalajara, aparecen reproducidos los considerandos y hechos consignados como probados en las sentencias condenatorias, desprendiéndose de ello todo un repertorio de iniciativas y acciones políticas de envergadura practicadas por las encausadas. Estas acciones, fueron consideradas por los militares sublevados constitutivos de delito de rebelión militar en aplicación entre otras disposiciones del Código de Justicia Militar de 1890 y el Bando de Guerra de 28 de julio de 1936, marco jurídico que fue adaptado y establecido a conveniencia de los auténticos rebeldes.

Los estudios sobre la situación de las mujeres durante la Guerra Civil y la dictadura franquista examinan por lo general su especificidad represiva³, la *lógica* de la

represión sexuada⁴, el universo carcelario de las presas⁵ y las diversas estrategias de resistencia femenina⁶. Otras investigaciones más recientes, presentan nuevas formulaciones políticas y representaciones simbólicas respecto a las identidades de género en aquel contexto histórico⁷. Todos estos estudios son sin duda importantes aportaciones en constante desarrollo y creciente reconocimiento teórico y metodológico con conceptualizaciones novedosas en el campo de la historia de las mujeres y los estudios de género.

Sin embargo, más allá del reconocimiento histórico de algunas mujeres emblemáticas e iconos de la resistencia, son escasas las investigaciones que exploran aspectos sobre el papel jugado por las republicanas durante el conflicto bélico desde una mirada activa y participativa en espacios de poder real. En este sentido, está pendiente sacar a la luz la experiencia de muchas mujeres anónimas que activaron sus capacidades de mando y autoridad política en momentos de gran complejidad en tareas arriesgadas y de responsabilidad, tradicionalmente gestionadas por varones.

No vamos a insistir en lo tremendamente injusta y desfavorable que era para la mujer la legislación española hasta la llegada de la Segunda República y el gran avance obtenido con la publicación de la Constitución de 1931 por la que conseguirían la plena ciudadanía en situación de igualdad con los hombres. Sin embargo, el dominio masculino estaba profundamente enraizado en la sociedad española de los años treinta y la nueva legislación no eliminaría de un plumazo la herencia de un sistema patriarcal muy asentada en las mentes de los españoles, donde a las mujeres se les marginaba y suponían incapaces de participar activamente en política, mucho menos, en cargos directivos y poder ejecutivo.

Aquellas mujeres que destacaron en condiciones tan desfavorables fueron excepcionales por transgresoras, valentía y talento. Por ejemplo, la jurista y parlamentaria Victoria Kent; la impulsora del sufragio universal Clara Campoamor; la feminista y parlamentaria socialista Margarita Nelken; la comunista Dolores Ibárruri, símbolo de la mujer antifascista durante la guerra; la anarquista Federica Montseny, primera mujer que ocupó un ministerio en España, y tantas otras más o menos conocidas por el gran público.

En esta ocasión sin embargo, nos vamos a ocupar de otras mujeres anónimas y olvidadas, que igualmente mostraron aquellas capacidades y participaron de cierta cuota de poder durante la contienda bélica. Mujeres de izquierdas y progresistas que se incorporaron a la vida política al calor de las medidas democratizadoras y progresistas

del periodo republicano, que tras el golpe militar del 18 de julio de 1936 seguirían las consignas de sus líderes políticos del Frente Popular. De todas ellas, una minoría, se convirtieron en milicianas durante las primeras semanas de la guerra, cuya iconografía fue símbolo del heroísmo femenino en la lucha antifascista más allá de nuestras fronteras.

El papel político de las milicianas

Aunque nuestro trabajo no se centra en el análisis de las milicianas, sino en el conjunto de mujeres que vestidas o no como tales accedieron a cargos de responsabilidad política o asumieron cometidos que requería cualidades de mando y dirección, necesariamente tenemos que referirnos a ellas dadas sus especificidades y trascendencia política y social.

Como ha sido extensamente estudiado por Mary Nash⁸, la figura de la miliciana no era representativa de la resistencia femenina, puesto que fueron una minoría. A la propaganda inicial que incidía en la mujer beligerante, de la mujer enfundada en el mono azul que exhortaba a los hombres a cumplir su deber de alistarse, sucedió muy pronto la consigna de <los hombres al frente, las mujeres a la retaguardia>. La imagen heroica de la miliciana que se instrumentalizó como acicate para el alistamiento en los primeros momentos de la guerra, pronto dio paso a una visión ciertamente opuesta que la identificaba como un elemento negativo que obstruía el desenvolvimiento correcto del esfuerzo bélico en el frente y era reclamada, en cambio, en la retaguardia.

A efectos orientativos, del colectivo de mujeres objeto de nuestro trabajo, al menos entre un 10-12% fueron milicianas armadas, motivo por lo que serían encausadas y condenadas a la máxima pena. Un porcentaje nada despreciable, cuyo análisis puede aportar nuevas claves que amplíen nuestro campo de conocimiento sobre el empoderamiento⁹ político femenino durante la contienda y los verdaderos espacios de poder al que tuvieron acceso.

Al tener la Guerra Civil española trascendencia internacional, la prensa extranjera se hizo eco de ésta nueva y revolucionaria imagen femenina. Eran mujeres vestidas a lo militar, con mono o buzo y correa *con arma al cinto*. La imagen de estas milicianas evocaba el valor y el coraje del pueblo en su lucha contra el fascismo y constituía también un aliciente para que los varones acudieran en defensa de la República. Esta imagen fue utilizada más como reclamo propagandístico que como

llamamiento para que las mujeres tomaran las armas y actuaran como verdaderos soldados.

Las tareas propiamente militares estuvieron restringidas para las mujeres, y aquellas que voluntariamente acudieron al frente, se vieron obligadas a realizar allí sus habituales faenas domésticas proporcionando de ese modo un sentido *revolucionario* a semejantes quehaceres dadas las circunstancias. Por supuesto, argumento poco convincente para algunas de aquellas mujeres más concienciadas en las desiguales relaciones de género. No obstante, no debería minimizarse y simplificar la figura de la miliciana, ni analizarla con cierta frivolidad o exceso de un heroísmo condescendiente, sino salirse de ese estereotipo para profundizar en la diversidad y naturaleza de las misiones desempeñadas por ellas individual y colectivamente en el sostenimiento de la guerra. Así como determinar hasta qué punto se dotaron de capacidad ejecutiva suficiente para llevarlas a la práctica, lo cual nos aportaría elementos de reflexión sobre su supuesta infravaloración.

Mientras que una minoría de mujeres acudió al frente, la mayoría canalizarían todas sus energías al esfuerzo bélico en la retaguardia, lugar donde en realidad alcanzarían su máxima cota de poder y ruptura con los tradicionales roles de género al ocupar ámbitos de dominio culturalmente asignados a los hombres y a desempeñar tareas *masculinizadas* en sustitución de aquellos que luchaban en el frente, estaban presos, huidos o habían sido fusilados. Estas funciones se dieron fundamentalmente en determinadas tareas del campo, en fábricas de industria armamentística, en el transporte, etc., en definitiva, tareas que no se correspondían con el modelo de mujer tradicional al que estaban acostumbradas las mujeres españolas de los años 30.

Desde luego, salvo excepciones más o menos conocidas, la máxima autoridad política femenina no se dio en los espacios de la alta política, pero sí en esas parcelas de poder más reducidas y accesibles a las mujeres, cuya toma de decisiones y capacidad de liderazgo fueron significativas en el día a día de la contienda. Sin embargo, estas actividades se suelen considerar auxiliares, subalternas, de apoyo, un complemento a la acción masculina, en definitiva tareas *feminizadas*, por el hecho de no combatir en el frente, restando no solo valor a los cargos ocupados, también, mayor reconocimiento a la importante contribución femenina en la resistencia antifascista.

Mercedes Yusta afirma que las mujeres eran imprescindibles, y eso es un rasgo común a todas las resistencias antifascistas europeas que solicitaban la colaboración femenina para realizar determinadas tareas, en general relacionadas con las funciones

denominadas “técnicas”¹⁰. Estas funciones requerían cualidades de autoridad, dominio, iniciativa y don de mando, pero también, el respaldo de una estructura política otorgada oficialmente por los órganos políticos pertinentes que las dotara de esa autoridad y capacidad ejecutiva.

Por su parte, Ricard Vinyes afirma que la verdadera revolución femenina no consistió en tomar un fusil y defender la República en el frente, aunque esa ha sido en general la versión publicitaria y entusiasta de la seductora historiografía romántica sobre la Guerra Civil. La novedad histórica de aquellas mujeres fue su incorporación en los numerosos e importantes centros de poder político, especialmente para aquellas mujeres que procedían de clases subalternas¹¹.

El perfil medio de la miliciana es el de una mujer joven, soltera, con vínculos políticos afectivos con familiares y compañeros de milicias. Actuaron motivadas por su conciencia política y social, rechazo al fascismo y la defensa de los derechos políticos y sociales adquiridos durante la Segunda República. Las milicianas de nuestra investigación aparecen afiliadas en su mayoría a las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU), al Partido Comunista (PCE), al Socorro Rojo Internacional (SRI) y a la Agrupación de Mujeres Antifascista (AMA).

Milicianas con nombre propio

María Ginesta

Merece una mención especial María Ginesta recientemente fallecida en París a la edad de 94 años. Se dio a conocer como icono de la Guerra Civil por medio de una fotografía vestida de miliciana con un fusil al hombro en el hotel Colón de la Barcelona del verano de 1936. Militó en el PSUC desde muy joven, trabajó de intérprete y de periodista. Salió de España herida al final de la guerra y fue tratada en Francia antes de embarcar al exilio en la República Dominicana, de donde tuvo que huir de nuevo en 1946 perseguida por el dictador Rafael Trujillo.

Tina Modotti y el Socorro Rojo Internacional

La dimensión internacional del Socorro Rojo en España estuvo representada, entre otras mujeres, por la italiana Tina Modotti. Fue una de las mujeres extranjeras más

activas y representativas venidas a España a luchar contra el fascismo durante la Guerra Civil.

Siguiendo a Laura Branciforte en su estudio sobre el Socorro Rojo Internacional en España¹², esta organización se fue articulando a partir de 1923, pero no se formó una verdadera dirección nacional hasta 1929. En 1933 la afiliación femenina constituía un 5% del total de los afiliados, sin embargo, entre 1934 y 1935 la presencia de mujeres se duplicó, llegando al 10%. Sin embargo, este porcentaje, según la propia autora, no refleja la verdadera participación femenina en la organización, pues no siempre se cionó al criterio de la afiliación, sino que a veces se contabilizó teniendo en cuenta simplemente la colaboración y ayuda esporádica.

Lo cierto es que en el SR español militaron mujeres tan destacadas como María Lejárraga, Isabel de Palencia, Matilde de la Torre, Margarita Nelken o Encarnación Fuyola. Esta última estuvo en la dirección nacional hasta el primero de mayo de 1934, momento en que fue detenida y luego condenada a un año y un día por “manifestación y resistencia”, lo que desencadenó en una amplia campaña de movilización en ámbitos internacionales.

Fuyola fue, además, secretaria general del Comité Nacional de la Agrupación de Mujeres Antifascistas, a la que definió como “un gran movimiento capaz de reunir muchas más mujeres que los partidos bajo el signo del antifascismo, puesto que no prevalecía la política partidista”¹³.

Tina Modotti, fotógrafa de profesión, había hecho sus pinitos como actriz en EEUU. Vivió varios años en México donde comenzó a tomar conciencia social debido a las desigualdades sociales de las que era testigo. Volvió a Europa, siendo en la Unión Soviética donde se produjo un cambio definitivo en su vida, tomó contacto con el Partido Comunista y se entregó a la militancia política y al trabajo como funcionaria en el SRI. Al parecer, intentó entrar en España en 1934, aunque se desconoce si lo consiguió o no. Fue al comienzo de la Guerra Civil cuando Tina Modotti se incorpora a la lucha antifascista en España —usó el apodo de *María*—, acompañada de Vittorio Vidali, miembro del Partido Comunista Italiano, dirigente del SRI y organizador de las Brigadas Internacionales, era conocido como el «Comandante Carlos Contreras». Modotti, *María*, fue miliciana en el batallón femenino del Quinto Regimiento, enfermera en el Hospital Obrero de Cuatro Caminos del SR en Madrid y en unidades móviles en toda España, madrina de la Centuria Gastone Sozzi, la primera de brigadistas italianos, que Modotti recibió en el cuartel de Cuatro Caminos. Finalmente,

fue supervisora y reportera, entre otros escritores y periodistas de renombre para el periódico del Socorro Rojo¹⁴.

En Madrid, la vida de Modotti se cruzó con otra de las figuras más representativas del SR. su amiga Matilde Landa¹⁵, con quien compartió todas las vicisitudes de la organización en España durante la guerra y fue la responsable del Hospital de Maudes, bajo la jurisdicción del SRI. Matilde fue detenida en Madrid el 4 de abril de 1939 y condenada a muerte, posteriormente conmutada por reclusión perpetua. Debido a su formación de abogada ayudó a sus compañeras de prisión a tramitar los documentos necesarios para mejorar su situación penal. Las presiones y chantajes a las que fue sometida en la prisión de Palma de Mallorca, la llevaron, según todos los informes oficiales, al suicidio, aunque la razón última de su muerte nunca se sabrá¹⁶.

Mujeres al frente

Además de las representativas y conocidas milicianas presentes en los frentes de guerra como Lina Odena o Rosario Sánchez-Mora, *la dinamitera*, hubo otras mujeres que no han pasado por los libros de historia o fueron fotografiadas por Kappa o Centelles y que igualmente estuvieron en las trincheras luchando junto a sus compañeros. En esta ocasión haremos una breve mención de algunas de ellas rescatadas del fondo documental consultado, lo que indica que fueron condenadas a la pena de muerte, si bien les fue conmutada por reclusión perpetua.

Después de ser ocupado el pueblo de Barruelo (Palencia) por las fuerzas sublevadas, un grupo de mujeres se presentaron voluntariamente vestidas de milicianas y armadas de fusil al Comité Popular de Reinosa (Santander), desde donde partieron a la posición de Collado Villalba para intentar resistir el avance de las tropas rebeldes, tal como consta en las sentencias que las condenaron a la pena capital tras un consejo de guerra celebrado en Santander en diciembre de 1937: Ricarda Pérez Ibáñez¹⁷, Emiliana Garrido Benito¹⁸, Tomasa García Palacios¹⁹, Paulina Lavilla Fernández²⁰. Todas afiliadas a las JSU desde antes del golpe del 18 de julio. Los delitos atribuidos consistieron en: haberse manifestado con los emblemas comunistas; concentrarse el 3 de mayo de 1936 en el cementerio de Barruelo con ramos de flores y depositarlas en las tumbas de los socialistas caídos en los sucesos de octubre de 1934; escribir artículos en el periódico *Vida Social*, editado por la Casa del Pueblo de Barruelo, y representar las

obras de teatro *Tierra y Libertad* y *Reivindicación*, de “marcada tendencia subversiva”. Inculpaciones éstas que son un buen ejemplo del principio de retroactividad aplicado sobre *delitos* cometidos antes del golpe de Estado del 18 de julio, los cuales fueron tipificados como rebelión militar en aplicación del Código de Justicia Militar vigente de 1890.

En Santander, el 20 de octubre de 1937 fueron condenadas a muerte, entre otras, Aurora Escalada Bocos y Sara Peña Bocos, acusadas deservir como milicianas en el Batallón 112²¹. Por su parte, la asturiana Celestina López Mariño²² delegada del SRI, marchó voluntaria al frente, para servir, después del decreto de Largo Caballero, como enfermera en el hospital número 25 de Avilés. En León, Ana Melón Alonso²³, afiliada a las Juventudes Libertarias, miembro del SRI y de la AMA, fue mujer de acción en las trincheras con los milicianos. Otra mujer de acción fue Evarista Arnaz Pérez, condenada en consejo de guerra en Madrid el 29 de abril de 1939 acusada des:

“Durante todo el dominio rojo ha colaborado de una manera activa a favor de la causa marxista, formando parte de las milicias con las que estuvo en el frente, donde alcanzó el grado de sargento, haciendo de ello público alarde, paseándose con mono y pistola. Afiliada al Partido Comunista, presidió una mesa de postulación, recogía fondos con destino al SRI, asistió al taller de guerra [sic] Pasionaria y hacía propaganda marxista desde el altavoz del frente, actuando en mítines por calles y plazas”²⁴.

También, Fidela Fernández de Velasco Pérez²⁵, condenada en el consejo de guerra de Aranjuez (Madrid) y dirigente de una célula del Partido Comunista, se incorporó a las milicias de la columna Galán con las que se trasladó a los frentes de la sierra. Posteriormente continuó en el ejército como enfermera, hasta que voluntariamente solicitó y obtuvo en diciembre de 1938 el ingreso en el Servicio de Inteligencia Especial Periférica (SIEP)²⁶ como agente de penetración y enlace con el anagrama G-10E-4, después de haber recibido el adecuado curso de capacitación²⁷.

Carmen Bernal Martín, ingresó en los primeros momentos del golpe en las milicias del POUM, más tarde llamada Batallón Lenin. Fue acusada de “exhibirse con mono, corraje y pistola e intervenir en el asalto al Cuartel de la Montaña”. Fue condenada a muerte el 24 de junio de 1939 en Madrid a la edad de 35 años²⁸.

El deseo de adiestrarse militarmente y organizar milicias femeninas estuvo en el empeño de otras tantas mujeres. Entre ellas, la asturiana Concepción Vázquez del Río,

miembro de las JSU y del SRI. Ocupó el cargo de presidenta del grupo antifascista *Alerta*. Entre los cargos imputados en la sentencia figura que hacía instrucción militar por las calles de Gijón. Fue condenada a muerte el 1 de febrero de 1938 a la edad de 22 años²⁹. En Corral de Almaguer (Toledo), Antonia Díaz Pimienta, de 45 años, fue también dirigente de unas milicias femeninas rojas a las que instruyó militarmente³⁰. La menorquina de Alayor, Francisca Juanico Salas, fue condenada a la pena capital el 4 de julio de 1939 por hacer prácticas de fusil junto a otras mujeres, así como por organizar la AMA y el SRI en esa localidad³¹.

Estos son solo algunos ejemplos de aquellas mujeres que a veces, de manera reduccionista, han sido minusvaloradas y estereotipadas como meros iconos publicitarios, cuando en realidad, la mayoría de las milicianas se implicaron como tantos hombres en misiones importantes y arriesgadas, siendo castigadas por ello con la misma severidad penal que sus compañeros, además de ser víctimas de otras modalidades represivas específicamente femenina.

Misiones en retaguardia

Como ya se ha comentado, la mayor movilización femenina se produjo en la retaguardia, sobre todo cuando por decreto del Gobierno de Largo Caballero se desautorizó a las mujeres a que permanecieran en el frente, con la excusa de que serían más útiles en otros cometidos acordes con su condición femenina, además de acusarlas de ser portadoras de enfermedades venéreas entre los soldados.

Sin embargo, las necesarias y múltiples actividades propias en las retaguardias de guerra, confirieron a muchas mujeres la oportunidad de ocupar cargos políticos de importancia, así como la dirección y gestión de determinados cometidos que inevitablemente tuvieron que afrontar. Según nuestro estudio, estas funciones fueron asumidas principalmente, por mujeres afiliadas al PCE y organizaciones afines: SRI y AMA. Se trataba de mujeres muy politizadas y convencidas de la trascendencia de aquellos momentos. Mujeres, que sin tener en la mayoría de los casos apenas formación académica y formarse de manera autodidacta, fueron capaces de transmitir la fuerza de sus convicciones en mítines, en visitas a los frentes, en artículos de prensa, en el radio, etc., cuya autoridad y capacidad no dejaba lugar a dudas.

Algunas de estas mujeres fueron: en Asturias, Luisa García del Valle³², nombrada jefa de la policía secreta femenina; Paulina López Fernández³³, responsable

del Comité de Abastos; Emelina González Menéndez³⁴ dirigió el Cuerpo de Investigación y Vigilancia; Concepción Vázquez del Río³⁵ fue la encargada del despacho de una cooperativa; Dolores Landa Elizondo³⁶ desempeñó el cargo de presidenta de la Asistencia Social y dirigió las requisas que después repartió entre las refugiadas vascas.

Otro ejemplo de una notable acción política y de propaganda es el trabajo desarrollado por Mercedes Francia Zapatero³⁷ de Ciudad Real. Fue secretaria provincial de las JSU y su actividad consistió en dar mítines relámpagos recorriendo calles en coche con altavoces, hablar por radio y teatros, escribir en el semanario *Komosol* y en el diario *Avance*, además, de desempeñar los cargos de concejal y la secretaria de la *Unión se Muchachas*.

También ocuparon cargos políticos en las administraciones locales y provinciales. Este fue el caso de Severiana Bermúdez García³⁸, concejal y teniente de alcalde en el ayuntamiento de Torrenueva (Ciudad Real), y de Epifania Lantarón Gutiérrez³⁹, que fue gerente de la Delegación de Agricultura y Ganadería de Reinosa (Santander), además de escribir artículos en *El Cantábrico* y *La Región*. Al igual que hubo casos de mujeres guardias municipales, como sucedió con Doménica Valero Valdemar⁴⁰, también de Guadalajara.

Otras, fueron responsables de establecer las guardias en carreteras y puestos de vigilancia. Este fue el caso de Ana Bermejo Cuevas⁴¹ que desempeñó dichas funciones en la carretera de Solanillos (Guadalajara).

Actuar de enlace y espía fue uno de los cometidos frecuentemente encomendados a las mujeres, motivo por lo que fueron severamente castigadas. En Zaragoza, condenaron a muerte a varias mujeres por estos hechos, como así consta en la sentencia dictada contra Nicanora Monge Vila, de 44 años de edad, casada y militante de la CNT-FAI, juzgada el 20 de octubre de 1937, en cuya sentencia se dice:

“Teniendo conocimiento el Excmo. Señor General jefe del 5º Cuerpo del ejército de evasiones de individuos de esa zona nacional a la roja y actos de espionaje ejecutados por los mismos, de ideas extremistas para conocimiento y atención de ello, ordenó un servicio policial que dio como resultado la detención cuando lo intentaba de Nicanora Monje Vela, de la FAI [...], siendo la que mantuvo contacto y organizó la expedición de los individuos que querían pasarse el día de autos”⁴².

Otras mujeres pertenecieron al Servicio de Información Militar (SIM), Agencia de Inteligencia y Servicio de Seguridad de la República durante la Guerra Civil, creada en agosto de 1937, cuyo objetivo fue centralizar y coordinar a todos los servicios de inteligencia⁴³, así como organizar y promover evasiones de soldados del bando sublevado. Por este motivo, fueron encausadas, entre otras, Juana Roca Ballesteros⁴⁴ y Aurora Villena López⁴⁵, ambas condenadas a muerte por un tribunal militar de Albacete. Igualmente, lo fue la comunista M.^a Teresa Tomes Touet⁴⁶, de nacionalidad argentina, agente de información de la 2.^a brigada de Investigación social del SIM en Murcia.

En otras ocasiones, fueron agentes del Servicio de Inteligencia Especial Periférica, debiendo firmar unas fichas que las acreditaban como miembros de dicho servicio, por los cuales cobraban, según constan en los resultandos de algunas sentencias, entre 100 y 500 pesetas. Irene Álvarez Cienfuegos⁴⁷, de 50 años, condenada en consejo de guerra en Madrid el 19 de septiembre de 1939, formó parte del SIEP como agente fijo en la provincia de Valladolid con la cifra CAEE-4. La sentencia dice así:

“Que la procesada de ideología marxista muy arraigada y exaltada, fue propagandista de sus ideas en Valladolid, influyó en su marido y en su hijo para que desertaran de las filas nacionales pasando a las rojas, siendo su misión la de recibir a los agentes de penetración y enlace que le eran enviados de zona roja a los que les facilitaba valiosos informes militares, percibiendo 500 pesetas mensuales de sueldo por sus servicios”⁴⁸.

Fuera de estas estructuras formales, una gran parte de mujeres actuaron de enlace o facilitaron información sobre posiciones militares y movimientos de las tropas nacionales por mera solidaridad, simpatía o cercanía afectiva con quienes desde el lado republicano les reclamaba información del bando contrario al vivir en zonas fronterizas a los frentes, sin que necesariamente dependieran de organización política alguna que les dieran instrucciones o pagaran por ello.

Especialmente activas fueron las mujeres responsables de los radios-comunistas. Entre otros casos encontrados, citaremos a Mercedes Pimentel Delgado⁴⁹, procesada a la edad de 22 años en junio de 1939, acusada de tener una destacada actuación en el PCE de Madrid y ser responsable de una checa establecida en el Paseo del Marqués de Monistrol, así como secretaria del radio-comunista de Chamberí y tesorera de la AMA.

África Delgado Barbeito⁵⁰, tuvo una notable influencia en los medios comunistas de la capital, daba mítines en los radios del partido y fue una de las dirigentes de la checa establecida en el colegio de los Salesianos de Atocha de Madrid. Igualmente, Julia Martín de la Fuente⁵¹, fue designada como responsable femenina del radio-comunista “Museo” en Valencia.

Un caso especial fue el de Constanca D’Ers Castillo San Miguel⁵² de nacionalidad alemana, comunista de filiación, escapada de un campo de concentración de Alemania, quien ya intervino en los sucesos de octubre de 1934 en Asturias. Estuvo al frente del negociado de salvoconductos en la Dirección General de Seguridad y encargada de asuntos de extranjería en Valencia.

Entre otras mujeres encausadas con relevancia política figura por ejemplo, la profesora de música Gloria Morell Boix⁵³, condenada a muerte en Gandía (Valencia) a la edad de 40 años, acusada de pertenecer al Comité Nacional de Mujeres Antifascistas, cargo por el que fue enviada como delegada a una de las convocatorias que dicha organización celebró en Rusia. También escribió en prensa e intervino en mítines y radio. En Jaén, Felicita Medrano García⁵⁴, dirigente del PCE y de la AMA en esa provincia, asistió como delegada al Congreso que el PCE organizó en Linares cuando la Junta de Defensa de Madrid tomó el mando contra los comunistas que querían prolongar la resistencia, hecho que aparece reflejado en la sentencia condenatoria de muerte. En León, Joaquina García Alonso⁵⁵, capitaneó a un grupo de milicianos al que daba órdenes de estrategia política, y Sara Zabaleta Sánchez⁵⁶ figura como una de las principales dirigentes de mujeres de izquierdas que dirigió mítines y todo tipo de convocatorias de carácter político.

Una represión diferenciada

Desde una perspectiva de género, la represión ejercida contra las mujeres permite detectar determinados elementos que hablan de una represión diferenciada, porque si hombres y mujeres fueron condenados a la misma pena, en ellas, el delito de rebelión militar estaba revestido de unos componentes más allá de lo político, puesto que se juzgaba también la transgresión moral y social en la que pudieron incurrir estas mujeres, a priori, algo insólito y sin parangón con otras experiencias bélicas de la Europa contemporánea. No en vano, la causa golpista fue calificada como una *Santa Cruzada* por la jerarquía eclesiástica en defensa de los valores éticos y morales de la

Iglesia católica, dando de este modo al bando sublevado y a su jefe supremo *El Generalísimo* una legitimidad religiosa para perseguir no solo a quienes habían mantenido posturas anticlericales de carácter violento, sino también a aquellas mujeres no creyentes o que supuestamente no guardaron las formas de honestidad, decoro y sumisión que eran exigidas por las reglas morales del nacional catolicismo.

Es precisamente desde ese prisma moral desde donde se observan elementos que marcan una represión diferencia de género. En los hechos consignados como probados en las sentencias condenatorias, a las mujeres se agregaron como agravantes descalificaciones y términos sexistas que no aparecen señalados en las sentencias de los varones.

El empeño de los instructores militares en difundir una imagen amoral e indigna de las republicanas fue constantemente expresado en los documentos sumariales de las condenadas. Los jueces hacían constantes juicios de valor sobre la conducta moral y social de las encausadas, con calificaciones sexistas y denigrantes, con términos como: deslenguadas, altaneras, histéricas, negadoras de la existencia de Dios, sujetas de bajos instintos, pendencieras, practicantes del amor libre, amancebadas, de ideas avanzadas, de carácter independiente, de la peor calaña, incitadoras de los hombre, individuos peligrosas, de ideas avanzadas, arrabaleras, de pésimos antecedentes públicos y privados, defensoras del incesto, prostitutas, de moral depravada, practicantes del naturismo, peligrosas para los principios básicos morales para la Causa Nacional..., vocablos que pretendían reforzar una imagen degenerada de las *rojas* que diera mayor respaldo y justificación a la represión emprendida contra ellas.

Por otro lado, el hecho de que las mujeres no tuvieran el mismo protagonismo político que los hombres, las colocó en un plano secundario. Efectivamente, no hubo muchas mujeres con cargos políticos o sindicales y pocas que estuvieran en el frente. El castigo sufrido por los hombres fue cuantitativamente mayor, puesto que ellos combatieron directamente al enemigo y el grueso de la represión cayó sobre ellos de manera prioritaria. Sin embargo, la historia de las mujeres protagonistas de aquellos acontecimientos de nuestra historia reciente, sigue ofreciendo sorpresas cuando se profundiza en su estudio. Los últimos datos y descubrimientos, demuestran que existieron más mujeres desaparecidas y asesinadas de lo que se ha venido reconociendo, que ejercieron estrategias de resistencia muy eficaces, más allá de las tradicionales maneras de presentarla, y desde luego, como así se ha pretendido mostrar a grandes

rasgos en este texto, hubo mujeres anónimas y sencillas, que lograron alcanzar un poder político de mayor alcance de lo que la historiografía ha venido reconociendo.

Conclusiones

Los estudios sobre la situación de las mujeres republicanas durante la Segunda República y la Guerra Civil han experimentado en los últimos años importantes avances respecto al rescate de figuras emblemáticas, las diversas modalidades de resistencia femenina, la represión sexuada, y las nociones de género en la lógica del doctrinario franquista, al mismo tiempo que se ha puesto en evidencia la escasa visibilidad historiográfica de estas mujeres y su supuesta subalternidad en las tareas políticas y de resistencia durante la guerra, consideradas por lo general auxiliares o de simple apoyo a los hombres combatientes en el frente.

Estos progresos, no significan ni mucho menos que el estudio de las mujeres como sujetos históricos de aquellos acontecimientos esté agotado, sino que conforme se avanzan en las investigaciones aparecen nuevos elementos de análisis que dictan la conveniencia de reformular conceptos y enfocar con lentes de mayor precisión esos mismos campos de estudio, así como otros más novedosos, como es `por ejemplo, el empoderamiento político femenino durante aquellos años de la Segunda República y la Guerra Civil.

Gracias a los trabajos de Mary Nash y de otras autoras conocemos cómo se fue gestando una cultura política femenina antifascista en la España de los años treinta, particularmente a través de la AMA vinculada al Partido Comunista y de la anarquista Mujeres Libres, organizaciones que en el momento álgido de la guerra se convirtieron en movimientos de masas, canalizando de forma mayoritaria el esfuerzo bélico y antifascista de las mujeres republicanas. Sin embargo, aún sabemos muy poco acerca de las mujeres que tuvieron responsabilidades de dirección en partidos políticos y sindicatos, en el SRI y en organizaciones específicamente femeninas y de izquierdas.

Los documentos generados por las Comisiones Provinciales y Central de Examen de Penas procedentes de la asesoría jurídica del Ministerio del Ejército franquista, han dejado constancia de la ingente labor desarrollada por las republicanas que fueron condenadas a la pena de muerte conmutada desde antes del golpe militar. Bastantes de ellas habían ocupado cargos políticos relevantes, en las Casas del Pueblo y en las administraciones locales, pagando por ello un alto precio, pues la represión

judicial franquista aplicó el principio de retroactividad a los supuestos “delitos políticos” cometidos con anterioridad al golpe militar.

A esos puestos políticos no solo accedió una pequeña élite de mujeres sobresalientes ya durante la Segunda República, algunas de las cuales han sido reconocidas y mejor tratadas por la historiografía que la gran mayoría, pues muchas de éstas aún permanecen en el anonimato.

Durante la guerra muchas mujeres comprometidas con la lucha antifascista incrementaron sus responsabilidades políticas, sobre todo en tareas concebidas desde su especificidad femenina en la retaguardia, por ejemplo, en los hospitales de guerra, el avituallamiento en los frentes, la asistencia social a familias, socorro y auxilio a los niños, en talleres de costura, etc. Quizás por ello, la historiografía de la Guerra Civil sobre la participación de las republicanas en las labores de retaguardia se suele presentar desde una vertiente más asistencial y maternalista que política, conforme al clásico reparto de las tareas de género, como si las actividades culturalmente feminizadas, particularmente en relación con el funcionamiento cotidiano de la retaguardia durante la contienda, no fueran equiparables en importancia a la lucha masculina en el frente. Esta concepción da por sentado una subalternidad de las tareas de las mujeres, lo que devalúa desde mi punto de vista su contribución política en la Guerra Civil.

La magnitud del conflicto exigía de una jerarquía de mandos que dirigiera y gestionara todas estas funciones, las cuales fueron asignadas fundamentalmente a las mujeres del PCE, de la AMA y del SRI, al ser éstas las fuerzas políticas mejor organizadas y con mayor capacidad movilizadora. En aquellas circunstancias tan especiales, muchas mujeres también asumieron funciones hasta entonces asignadas a los hombres, algunas de las cuales fueron al frente como milicianas, intentando combatir en igualdad de condiciones que los varones, aunque salvo excepciones, fue más una ilusión que una realidad. Sin embargo, la mayoría de las mujeres que vistieron como milicianas, con mono y armas al cinto, no eran simples jovencitas ilusionadas en vivir una experiencia aventurera mientras resistían y combatían al fascismo, ni únicamente símbolo de la movilización del pueblo contra el fascismo, mujer heroica, maternal y revolucionaria evocada por la propaganda republicana. Fueron mujeres conscientes de la trascendencia de su lucha política desarrollada, bien en el frente o en la retaguardia, lugares donde tuvieron que asumir responsabilidades más versátiles y de mayor enjundia que las difundidas por los varones de las organizaciones políticas republicanas y por la propia historiografía.

La represión dirigida contra las mujeres no solo fue dirigida por ser consideradas enemigas políticas, a ello se sumaron cuestiones de índole moral y social, por haber quebrantado un modelo de mujer contrario a los principios del orden tradicional, bajo las rígidas normas morales y sociales del nacionalcatolicismo. Por otro lado, el afán de las autoridades franquistas en mostrar a las *rojas* republicanas como mujeres degeneradas y depravadas, responsables de la descomposición familiar y de realizar actos macabros y deshonestos, les arrogaba el derecho de ser sus guardianes espirituales y artífices de su regeneración.

Como observación final, apuntaría para futuras investigaciones la conveniencia de tratar la forma en que abordaron las mujeres en su lucha contra el fascismo la represión contra sus “enemigos políticos”, tanto aquellas que tuvieron poder político para ejercerla como las que, sin tenerlo, actuaron individualmente amparadas en sus pequeños ámbitos de poder mientras permanecieron en zona republicana. Sin duda, un tema novedoso, pero que nos aportaría nuevas claves para el estudio del empoderamiento femenino, particularmente desde su faceta política.

¹Véase Ángeles EGIDO: *El Perdón de Franco. La represión de las mujeres en el Madrid de la posguerra*, Catarata, 2009.

²Este proceso se enmarca en el aparato legal emprendido por el Nuevo Estado con la disposición de otros preceptos coactivos: Ley de Responsabilidades Políticas de 1939, Ley para la Represión de la Masonería y el Comunismo de marzo de 1940 y la Ley de Seguridad del Estado de 1941. Paralelamente al proceso de descongestión de los centros penitenciarios, el Régimen emprendió un sistema jurídico militar que revisaría las penas ya falladas por el delito de rebelión militar y sus anejos: seducción, auxilio, inducción, excitación a la rebelión, con la justificación de: “que habían constatado, en base a la experiencia durante los tres años precedentes, que se habían producido flagrantes disparidades y desigualdades en las condenas impuestas por el delito de rebelión seguidas en los diferentes consejos de guerra que funcionaron en los territorios sucesivamente ocupados, hasta conseguir la victoria final en abril de 1939”. Orden de 25 de enero de 1940 de Presidencia de Gobierno publicada en el *Boletín Oficial del Estado* el 26 de febrero de 1940. Véase también Ángeles EGIDO: *El Perdón de Franco...*, pp. 87-94.

³Véase, por ejemplo, Pura SÁNCHEZ: *Individuas de dudosa moral. La represión de las mujeres en Andalucía (1936-1958)*, Barcelona, Crítica, 2009.

⁴Joly MAUD: “Las violencias sexuales de la guerra civil española: paradigma para una lectura cultural de conflicto”, *Historia Social*, 61 (2008), pp. 89-107.

⁵Encarnación BARRANQUERO, Matilde EIROA y Paloma NAVARRO (coords.): *Mujer, cárcel y franquismo. La Prisión Provincial de Málaga (1937-1945)*, Málaga, Junta de Andalucía, 1994. Ricard VINYES: *Irredentas, las presas políticas y sus hijos en las cárceles de Franco*, Temas de Hoy, 2002. Fernando HERNÁNDEZ HOLGADO: *Mujeres encarceladas. La prisión de Ventas de la República al franquismo, 1931-1941*, Madrid, Marcial Pons, 2003.

⁶Giuliana DI FEBBO: *Resistencia y movimiento de mujeres en España: 1936-1965*, Icaria, 1979. ÍD.: “Nuevo Estado, nacionalismo y género”, en Gloria NIELFA (ed.): *Mujeres y hombres en la España franquista: Sociedad, economía política, cultura*, Madrid, Universidad Complutense, 2003; Mary NASH:

Rojas. *Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, Taurus, 1999; Shirley MANGINI: *Recuerdos de la Resistencia. La voz de las mujeres en la Guerra Civil española*, Barcelona, Península, 1997; Conxita MIR: *Vivir es sobrevivir, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Lérida, Milenio, 2000. Mercedes Yusta: “Las mujeres en la resistencia antifranquista, un estado de la cuestión”, *Arenal*, 12, 1 (2005).

⁷Véase por ejemplo: Ana AGUADO y Teresa M.^a ORTEGA (eds.): *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Universidad de Valencia y Universidad de Granada, 2011.

⁸Mary NASH: *Rojas ...*, pp. 159-164.

⁹Véanse Amparo NOVO VÁZQUES: “Hacer es hacerse. Empoderamiento femenino”, disponible en: <https://periodicos.ufsc.br/index.php/ref/article/view/19253>; Aura Violeta ALDANA SARACINI: “El empoderamiento Femenino como acción ciudadana. Ética de una acción política diferente”, disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/subida/Nicaragua/cielacupoli/20120806013345/cap8.pdf>; y Ana DE MIGUEL ÁLVAREZ: “Hacer es hacerse. Empoderamiento femenino”, disponible en: <http://hacereshacers.files.wordpress.com/2013/09/empoderamiento.jpg>

¹⁰Mercedes YUSTA: “Rebeldía individual, compromiso familiar, acción colectiva: las mujeres en la resistencia al franquismo durante los años cuarenta”, *Historia del Presente*, 4 (2004), p. 69.

¹¹Ricard VINYES: “Sobre la destrucción y memoria de las presas en las afueras de la prisión”, *ibíd.*, p. 17.

¹²El SRI tuvo una amplísima labor asistencial humanitaria y política. En sus comienzos, el Socorro Rojo en España tuvo una presencia clandestina y se movió con grandes dificultades, sin embargo, es a partir de octubre de 1934 en Asturias, cuando promueve un gran movimiento solidario para asistir a los detenidos políticos y a sus familias. Durante la Guerra Civil fue el artífice principal del sistema sanitario militar republicano y de las tareas de abastecimiento y socorro de la población civil. En la organización destacaron las labores político-solidaria llevada a cabo por mujeres. Véase Laura BRANCIFORTE: *El Socorro Rojo Internacional (1923-1939). Relatos de la solidaridad antifascista*, Biblioteca Nueva, 2011.

¹³Encarnación FUYOLA: *Mujeres Antifascistas. Su trabajo y su organización*, Valencia, Ed. de las Mujeres Antifascistas, 1936, pp. 1-11, cit. en Laura BRANCIFORTE: *El Socorro Rojo...*, p. 215.

¹⁴*Ibíd.*, pp. 229-231.

¹⁵Véase David GINARD i FERON: *Matilde Landa: de la Institución Libre de Enseñanza a las prisiones franquistas*, Flor del Viento, 2005.

¹⁶Ángeles EGIDO: *El perdón de Franco...*, pp. 70-76.

¹⁷ARCHIVO GENERAL MILITAR DE GUADALAJARA, COMISION CENTRAL DE EXAMEN DE PENAS DE MUERTE (en adelante, AGMG, CCEP, PM) caja 108-8410.

¹⁸AGMG, CCEP-PM, caja 108-8408.

¹⁹AGMG, CCEP-PM, caja 198-8409.

²⁰AGMG, CCEP-PM, caja 108-84111.

²¹AGMG, CCEP-PM, caja 103-7995 y 7996.

²²AGMG, CCEP-PM, caja 166-13326.

²³AGMG, CCEP-PM, caja 46-3311.

²⁴AGMG, CCEP-PM, caja 21-1524.

²⁵AGMG, CCEP-PM, caja 95-7334.

²⁶El SIEP era el Servicio de Información republicano. Se encargaba de obtener información procedente de la zona nacional, dependiente del Servicio de Información del Estado Mayor (SEIM), cuya función era la observación de los movimientos de tropas y material del enemigo. La acreditación como agentes de espionaje se hacía a través de unas fichas que las procesadas debían firmar a cambio de cobrar cierta cantidad de dinero.

²⁷AGMG, CCEP-PM, caja 95-7334.

²⁸AGMG, CCEP-PM, caja 43-3140.

²⁹AGMG, CCEP-PM, caja 102-7896.

³⁰AGMG, CCEP-PM, caja 73-5523.

³¹AGMG, CCEP-PM, caja 55-4020.

³²AGMG, CCEP-PM, caja 118-9261.

³³AGMG, CCEP-PM, caja 138-10834.

³⁴AGMG, CCEP-PM, caja 162-12996.

³⁵AGMG, CCEP-PM, caja 102-7896.

³⁶AGMG, CCEP-PM, caja 139-10991.

³⁷AGMG, CCEP-PM, caja 161-12943.

³⁸AGMG, CCEP-PM, caja 114.8914.

³⁹AGMG, CCEP-PM, caja 104-8014.

⁴⁰AGMG, CCEP-PM, caja 181-14709.

⁴¹AGMG, CCEP-PM, caja 116-9065.

⁴²AGMG, CCEP-PM, caja 12-910.

⁴³M.^a Teresa SUERO ROCA: *Militares republicanos de la Guerra de España*, Ediciones Península Ibérica, Barcelona, 1981; Hugh THOMAS: *Historia de la Guerra Civil Española*, Círculo de Lectores, Valencia-Barcelona, 1976; y Manuel URIBARRI BARUTELL: *El SIM de la República*, La Habana, 1942.

⁴⁴AGMG, CCEP-PM, caja 87-6674.

⁴⁵AGMG, CCEP-PM, caja 47-3414.

⁴⁶AGMG, CCEP-PM, caja 103-846.

⁴⁷AGMG, CCEP-PM, caja 18-1266.

⁴⁸AGMG, CCEP-PM, caja 18-1266.

⁴⁹AGMG, CCEP-PM, caja 122-9571.

⁵⁰AGMG, CCEP-PM, caja 73-5503.

⁵¹AGMG, CCEP-PM, caja 4-250.

⁵²AGMG, CCEP-PM, caja 28-2093.

⁵³AGMG, CCEP-PM, caja 49-3526.

⁵⁴AGMG, CCEP-PM, caja 151-12040.

⁵⁵AGMG, CCEP-PM, caja 144-11411.

⁵⁶AGMG, CCEP-PM, caja 87-6707.

CONTRATO SOCIAL Y GÉNERO EN LOS PROYECTOS DE CONSTITUCIÓN DE ANTEQUERA (1883)*

Rubén Pérez Trujillano

Introducción

Las propuestas de autores como Pierre-Joseph Proudhon o Francisco Pi y Margall bien podrían inscribirse dentro de las oleadas constitucionalistas. Mas poseen un carácter contestatario frente al marco en que se encuadra el constitucionalismo moderno: la Revolución liberal burguesa. Ambos se oponen al “constitucionalismo del capital”, según la expresión de Carlos de Cabo, para quien “las Constituciones del primer constitucionalismo configuran un sistema jurídico sin contradicciones (de ahí el dogma de la unidad y coherencia) en el que lo público, el Derecho Público, y lo privado, el Derecho privado, se relacionan en base a la prevalencia material del segundo respecto del cual se funcionaliza y relativiza el primero”. El trabajo entraña una nota de contradicción, presente en la vida social (extrajurídica), que no aparecerá sin embargo hasta la penetración constitucional del Estado social¹. A mi parecer el constitucionalismo *desde abajo* de Proudhon y Pi supuso una crítica y una proposición a la que no se ha prestado la atención suficiente. No le faltaba razón a Antoni Jutglar cuando sumaba el adjetivo de “revolucionario” al constitucionalismo del barcelonés².

La teoría del contrato social que subyace en el proyecto andaluz de 1883 supone un hito insólito en la historia constitucional pues, aunque el partido de Pi elaborara algunos proyectos constitucionales más en otras nacionalidades y regiones del Estado español, ninguno de estos se compadeció plenamente de la filosofía política y jurídica de Proudhon y Pi. A la postre, es preciso añadir que la Constitución de Antequera arrastra una herencia ideológica más vasta. El feminismo se traslada al constitucionalismo como exigencia de la igualdad social.

El proyecto de Constitución redactado por Carlos Saornil, representante por Álora (Málaga), fue aprobado en la tercera sesión de la Asamblea celebrada los días 27 a 29 de octubre por el Partido Republicano Democrático Federal de Andalucía (PRDF). Se acordó someterlo a una nueva votación en otra Asamblea andaluza, que habría de

tener lugar en Córdoba en mayo de 1884. El retorno del conservador Cánovas al poder cercenó el proceso.

En realidad se trataba de tres proyectos de confederación que, ensamblados mediante cuatro apéndices, iban destinados al Municipio (CMA), al Cantón (CCA) y a la Federación Andaluza o Estado de Andalucía (CFA)³.

Sugiero dirigir el foco de atención hacia el apéndice I. Consagra las facultades que los vecinos de un pueblo o ciudad acuerdan delegar en el municipio con el objeto de su constitución. Simboliza, en relación con las declaraciones de derechos contenidas fundamentalmente en el título III de los tres textos constitucionales, el pacto originario suscrito por los individuos que aceptan reconocerse mutuamente como sujetos iguales en derechos que deciden someterse al poder político común establecido por ellos. Es “la plena voluntad de todos los Ciudadanos” la “primera determinación de la soberanía colectiva” y la que constituye mediante pacto el municipio (art. 1 CMA).

“Apéndice I

Prerrogativas que los vecinos de la villa X (o de la ciudad Z) acordamos delegar en el Municipio al federarnos libremente:

Las atribuciones propias para realizar las autonomías individual y municipal, para regir la vida concejil y las relaciones entre el individuo y el Municipio; es decir, que las facultades del Estado municipal son: (...) [Estas facultades son las mismas que la Constitución del Municipio Andaluz señala para el Poder Comunal en el art. 35]”.

El proyecto republicano de entresiglos presuponía un constitucionalismo de nuevo cuño que sólo Andalucía supo formular. Este constitucionalismo desde abajo, comunal y confederal, no puede explicarse sin atender a la teoría del contrato social en que se funda ni a la redefinición de la soberanía popular que lo alienta. El contrato social trazado en los proyectos de Constitución de Antequera, condensado en sus cuatro apéndices, supera la poética del génesis y las hipótesis permanentes a que los grandes contractualistas venían contribuyendo, desde Puffendorf hasta Rousseau, pasando por Hobbes, Locke, Spinoza, Almain, Jurieu y Montesquieu.

No tiene parangón en ninguna de las constituciones vigentes o proyectadas en la Península ni aun en Europa. A mi juicio, tan sólo existen unas piezas que podrían considerarse sin grandes riesgos como precedentes en algunos aspectos. Respecto a la dimensión pluriconstitucional y confederal, hay que acudir, en primera instancia, a los

ignorados proyectos de Constitución redactados por el diputado intransigente Roque Barcia (1870)⁴. En segundo término, el pacto efectivo que se esboza en Antequera recuerda a los “covenant” firmados en el proceso revolucionario de las colonias norteamericanas, o el suscrito por los “Padres Peregrinos” del Myflower en 1620. Omitiendo, claro está, sus connotaciones clasistas y sexistas.

Contrato social, género y ciudadanía en el Republicanismo español de entresiglos

El cabeza de familia es la célula básica en la teoría del contrato sinalagmático y conmutativo defendida por Proudhon⁵. Es más, llega a fijar la equiparación de “jefes de familia o ciudadanos”, es decir, las mujeres quedan excluidas tanto del acto fundacional del Estado como de los derechos de ciudadanía⁶. Pero no eran pocos los seguidores que a este lado de los Pirineos replicaban esta resolución. En la voz “Pudor” del *Diccionario Enciclopédico de la Masonería* —redactada, entre otros, por Carlos Saornil, el autor de los textos constitucionales andaluces—, se replica abiertamente el machismo del francés. Se dice con indignación que “llega a conclusiones tan autoritarias como el más furioso ultramontano”⁷.

Como ha analizado Geneviève Fraisse, ya en *¿Qué es la propiedad?* (1840) se observa que “Proudhon ha asimilado perfectamente a Rousseau” en esta materia. Deja la familia fuera del marco de una sociedad productiva como la del siglo XIX. Lo público democrático no tiene por qué afectar a lo privado falocrático⁸. Según Proudhon, que además se atreve a sistematizar⁹ lo que Rousseau apenas pudo garabatear en algunos pasajes de *Emilio* (1762) y *La nueva Eloísa* (1761), la familia constituye una unión portadora de valores universales de justicia y paz, y no una relación humana con un sentido social profundo. La esfera privada, entendida como natural y con un entramado sexista de sujeción femenina, sirve de fundamento para la vida social y política de los varones.

Lo que preocupa a Proudhon es hallar una manera para que la representación extraordinaria no llegue a anular o sepultar, mediante una actuación independiente, a la voluntad del sujeto originalmente soberano. Por ello elabora su teoría del contrato social, análoga en lo sustancial a la de Pi. Asevera Proudhon que el contrato social de Rousseau “es una ficción de legista”. De ahí que ponga sobre la mesa un nuevo contrato que “es más que una ficción: es un pacto real y efectivo, que ha sido verdaderamente propuesto, discutido, votado, aprobado, y es susceptible de modificaciones regulares a

voluntad de los contrayentes”¹⁰. En síntesis, “el contrato social por excelencia es un contrato de federación (...) cuya condición esencial es que los contratantes se reserven siempre una parte de soberanía y de acción mayor de la que ceden”¹¹.

Asimismo, al propugnar que sólo el propietario adquiere el estatus de individuo, Proudhon sigue las veredas abiertas, entre otros, por Locke, para quien el hombre es “dueño y propietario de su persona, (...) posee siempre en sí el grande fondo de la propiedad”¹². Aunque da un paso dirigido a extender la propiedad entre los hombres, el nuevo paradigma distributivo sigue conservando, sin embargo, la idea de la construcción patriarcal del individuo. En el pensamiento de Proudhon todos los hombres deben ser propietarios para que todos puedan ser individuos.

En cambio Pi, que en distintas ocasiones aprovechó para marcar las distancias con respecto a su maestro¹³, destina para la mujer una condición política a la altura de la del hombre. En buena parte de las ocasiones en que el republicanismo rompe lanzas a favor de la mujer lo hace de forma tangencial, como resultado de la lucha contra las quintas¹⁴, del laicismo y/o anticlericalismo¹⁵ o bien de la defensa de su función familiar como sustentadora de una institución natural que es preciso volcar hacia la formación de una organización democrática¹⁶. Pero no siempre es así.

Como sostuvo hace tiempo Juan Trías Bejarano, “en manos de Pi y Margall el pensamiento de Proudhon no sólo sufre una adaptación a la realidad española (...) sino que es despojado de sus elementos más reaccionarios”¹⁷. A mi juicio, Pi perfeccionará la doctrina proudhoniana, depurándola de sus componentes más reaccionarios, sobre todo en lo concerniente a la situación de la mujer y a la participación política de las clases más populares. Sostengo esto básicamente por tres razones.

En primer lugar, el pensamiento de Pi y Margall, pero más concretamente su partido en sentido amplio¹⁸, se caracteriza por una gran permeabilidad respecto a las utopías igualitarias de socialistas como Saint-Simon, Cabet o Fourier (piénsese en Ramón de Cala, Rafael Guillén, Cristóbal y Pedro Bohórquez o Juan Orts), así como por una lectura crítica de los aspectos más polémicos del pensamiento de Proudhon. “La mayoría de los seguidores de estas doctrinas —señala Florencia Peyrou¹⁹—, y esto es lo importante, acabaron confluyendo en el republicanismo”.

En segundo término, la composición obrera y popular de las bases del partido, así como las tendencias de sus cuadros dirigentes, estaban muy ligadas a la encrucijada por la democracia igualitaria, entendida ésta como algo más que el reconocimiento del derecho de sufragio universal. La Constitución de Antequera lo bautizó como

“democracia republicana representativa” (art. 1 CFA y CCA). Así fue desde Sixto Cámara y Fernando Garrido hasta Pi y Pablo Correa Zafrilla, pasando por Manuel Sagrario de Veloy, Alfonso Fabregat y, por supuesto, las precursoras del feminismo en Andalucía y España —que a menudo unía a federales, confederales, blanquistas, germinalistas, anarquistas...—: Gertrudis Gómez de Avellaneda, Rosa Marina, Rosario de Acuña, Ángeles López de Ayala Molero, Amalia Domingo Soler, Belén de Sárraga, Consuelo Álvarez Pool, Soledad Areales Romero, Amalia y Ana de Carvia y Bernal, Verdad y Jacinta Navarro Fonseca y tantas otras librepensadoras que vieron en el movimiento demócrata la oportunidad de sacar a la luz la cuestión femenina.

Tercer motivo: la reformulación de algunos conceptos jurídico-políticos esenciales. A partir del Bienio progresista (1854-1856), se popularizó en el movimiento republicano confederal la idea de que la soberanía popular había de derivar necesariamente de la soberanía individual²⁰, fruto de la convicción de que el individuo (ser racional y moral, fundamental en la acción y el pensamiento social) ostenta sobre la sociedad una situación de preeminencia. Literalmente: “Consignar nuestros derechos — argumenta Pi y Margall— es consignar nuestra soberanía, y consignar la soberanía individual es consignar la de los pueblos”²¹.

Pi acudirá a Kant a la hora de elaborar su concepto de individuo libre y autónomo²². Es la idea-fuerza del porvenir. El individuo es autónomo, como lo son sus asociaciones (familia, municipio, cantón...) siempre que esté secularizado y transite por los senderos de la razón, entendida al modo de Descartes, Kant y Hegel. Entonces actuará de modo práctico, merced a los imperativos categóricos de la ley moral universal. En contraste, el individuo es heterónomo bajo un régimen invadido por el pensamiento religioso, el tradicionalismo católico y los autoritarismos. En estas filas se cuenta, la mayoría de las veces, a las mujeres: el sujeto femenino retardatario frente al sujeto masculino progresivo (el individuo constitucional). La acción humana se torna en ellas pragmática, plegada a leyes extrañas cuando no sumida en el individualismo egoísta.

Con todo, Pi y Margall protagoniza un giro copernicano respecto a Kant, paradigma del discurso de la modernidad. Según De Cabo, el “proceso de configuración de la subjetividad (jurídica) individual se construye negando su existencia real en el orden social”. Y es que el sujeto es objeto de una formalización y una abstracción que “no sólo oculta y elude las desigualdades y por tanto el conflicto real, sino que lo que hace fundamentalmente es impedir que la desigualdad, el conflicto (que es

intersubjetivo) se traslade al orden jurídico político”²³. Creo que Pi parte de esa constatación empírica a la hora de postular sus conceptos —contrahegemónicos— de individuo y de soberanía individual. Como adelantó José Álvarez Junco, su idea de soberanía del individuo vendría a ser una crítica a la cultura política dominante y su “persistente tendencia a atribuir los derechos políticos a la colectividad, en lugar de radicarlos en los individuos o en el conjunto social entendido como un agregado de individuos”²⁴.

Bajo este ángulo, la idea hegemónica moderna de sujeto político soberano asimilado a la nación o el pueblo implica universalismo, perfectibilidad, permanencia, plenitud, descaracterización y uniformidad, es decir, un instrumento de dominación y negación de la diferencia, del mestizaje y de la provisionalidad. El pacto social proudhoniano-pimargalliano se halla bajo la estela de una ansiada síntesis inspirada por la filosofía hegeliana²⁵. Por esta razón el apéndice I habla deliberadamente de “vecinos”, al tiempo que se unen otras disposiciones en el articulado a favor de la igualdad de la mujer.

En resumen, el átomo principal en el planteamiento de Pi no es por supuesto la “soberanía fraccionada” diseñada por Rousseau. Tampoco se trata del “jefe de familia” tal y como lo concibió Proudhon. Se trata, por el contrario, del hombre y la mujer soberanos, los “vecinos” que, como relata el apéndice I, se confederan libremente, constituyendo la “autonomía generatriz” precursora de una jerarquía federativa desde abajo (arts. 8 CFA y CCA). Hombres y mujeres que, debido a su misma condición humana, poseen una “autonomía individual” cuyos derechos fundamentales quedan reconocidos y blindados por el art. 9 de los tres proyectos constitucionales. En consecuencia, la autonomía generatriz que en los proyectos de Constitución de Andalucía, más que en ningún otro, tiene su canto de cisne, supone la máxima cristalización jurídico-política de esta faceta del pensamiento pimargalliano. La soberanía deja de ser una *fictio iuris* para convertirse en un verdadero proceso, lógico y racional, que espolea el nuevo sistema.

Y esto tiene una plasmación normativo-constitucional: la igualdad de la mujer es un principio basilar de la Constitución de 1883 (arts. 14, 15 y 16 CFA; arts. 13, 14 y 15 CCA; arts. 14, 15 y 16 CMA).

Desenmarañar la noción de igualdad en la Constitución andaluza requiere una exégesis constitucional no meramente gramatical, como a menudo se propone. Ha de ser sistemática (poniendo en conexión todas las disposiciones constitucionales) a la par que

histórica (atendiendo al contexto social e ideológico) y teleológica (guiada por el objeto y los fines de los poderes públicos andaluces, arts. 4 CFA, 4 CCA y 5 CMA). Y aun habría que tener en consideración los criterios y principios interpretativos propugnados por Konrad Hesse: unidad constitucional, concordancia práctica, corrección funcional, eficacia integradora, fuerza normativa...²⁶.

Utilizando como modelo el proyecto de Constitución de la Federación Andaluza, tenemos que el art. 14 reconoce la independencia social y civil de la mujer, quedando automáticamente derogada toda legislación que suponga la subordinación de ésta a partir de la mayoría de edad, fijada en veinte años para ambos sexos (art. 5). El art. 15 hace referencia a la capacidad de elector. En este punto se añade un obstáculo fácil de salvar sólo en la apariencia: se exige a la mujer que esté cursando en el momento, o haya cursado anteriormente, en “establecimientos de enseñanza secundaria o profesional, nacionales o extranjeros”. La Constitución andaluza consagra el “derecho a la instrucción gratuita hasta en sus más altos desarrollos” (art. 9.h CFA) para propiciar el cumplimiento del requisito. La educación es la premisa para la ciudadanía. Por último, el art. 16 viene a completar el elenco de derechos políticos de la mujer, al reconocerle, asimismo, la capacidad de elegible, en tanto y en cuanto el único requisito para poseer ese derecho de sufragio pasivo consiste en ser “elector seglar”. El laicismo es otro de los principios ordenadores de la Constitución de Antequera²⁷.

Incluso el proyecto de Constitución federal español de 1873 (art. 42) preveía única y exclusivamente el sufragio universal masculino. También aquel otro proyecto de Constitución federal español, el de 1872 elaborado por Nicolás Salmerón y Eduardo Chao, había hablado únicamente de la “igualdad de ambos sexos en los derechos civiles” (base 1ª), al tiempo que en el proyecto constitucional presentado por la minoría intransigente en 1873 como voto particular contra el de la mayoría se prohibía “toda desigualdad de derechos y deberes ante la ley y toda desigualdad para ambos sexos en los derechos civiles” (art. 18), sin hacer mención alguna a la esfera social y económica. Por sólo citar algunos ejemplos de 1883, el proyecto de Constitución gallega establece que “El cargo de diputado es viril” (art. 24) y el de Asturias priva a las mujeres del sufragio (art. 19). Y el proyecto de Constitución federal para España del mismo año hace lo propio (art. 17). Sólo el proyecto constitucional catalán de 1883 reconoce el derecho de sufragio femenino (art. 23) en igual medida que el andaluz. El de Extremadura no impuso la condición de la educación, si bien es un proyecto del que sólo contamos con referencias de segunda mano²⁸.

Con el paso del tiempo abundaron las corrientes y organizaciones republicanas que aceptaban como miembros a las mujeres, en igualdad de condiciones en cuanto a voz y voto se refiere. Las aportaciones a la prensa militante fueron el resultado más evidente. En los mítines políticos destacaban nombres como Trinidad Pérez España o Guillermina Rojas.

Hagamos un repaso a las fuentes documentales de las últimas décadas del XIX. Entre los artículos, cabe destacar uno de Carolina Pérez, en el que exhortaba a la lucha por la igualdad de derechos entre los sexos: “convenceos, no conseguiréis hacer una humanidad libre mientras la mujer no sea libre también”²⁹.

El artículo firmado por “Una republicana de Zaragoza” en el diario *El Combate* también es esclarecedor: “Eres la esclava de los esclavos. (...). La República es tu salvación y en ella encontrarás las condiciones indispensables para la realización de tu destino dentro de la familia, del pueblo y del Estado”³⁰.

Lo cierto es que el mensaje caló hondo entre no pocos hombres del partido. No es extraño encontrar noticias bibliográficas dando cuenta de obras feministas, o artículos periodísticos que coinciden en que la mujer aún no ha sido emancipada pese a los progresos del Sexenio democrático. Va adquiriendo énfasis la cuestión de los derechos políticos y el sufragio universal absoluto, en medios republicanos de toda España, como los que dirigiera el onubense Antonio Sánchez Pérez: *El Solfeo* (1875), *La Unión* (1878), *El mundo moderno* (1881) o *La República* (1884). Ya veterano, abrirá las conferencias del Centro Federal de Madrid para el curso político 1891-1892 con una expresión bastante significativa: “Correligionarias y correligionarios”³¹.

Todavía en el Sexenio, Manuel Pérez Crespo, en un artículo para la “revista republicana federal” de Sevilla, dedicará su atención al derecho a la educación y al trabajo. Aunque renuente a reconocerle el derecho de sufragio por el momento, arenga a la emancipación de la mujer porque en otro caso no será posible la del hombre. Según su razonamiento, “el hombre es culpable con respecto a este asunto”, pues “¿qué otra cosa puede esperarse, cuando ninguna de las reformas se dirige especialmente a mejorar su posición?”³².

Semejante parecer expone Remigio Vega: “vendrán días en que la República protegerá y emancipará a la mujer, dándola libertad y asegurando sus derechos y su dignidad, labrándola un porvenir de perfección, cultura, dignidad y valía”³³.

En otro artículo del mismo año puede leerse: “cuando la madre sea libre en el seno de la familia, no será la hija esclava en la Sociedad”. Equipara “la tiranía política

con esa tiranía doméstica...»³⁴. Comienza a perfilarse un discurso que, doméstico, contraviene al de la ideología de género dominante.

Entretanto, las primeras mujeres feministas siguen su andadura. La gaditana Margarita Pérez de Celis, escribe hacia 1872 sobre el ideal de la emancipación femenina, cuya necesidad asocia con la de los obreros:

“Y sobre todos juntos, debiera desearlo más ardientemente que nadie la mujer; sí, hermanos, la mujer de todas las clases sociales, pues todas igualmente se hallan agobiadas de imprescindibles deberes, y sin más derechos que los que tiene a bien concederles su dueño y señor, puesto que aún es súbdita del hombre”³⁵.

Algunos años más tarde seguirán tronando mujeres como la cordobesa Dolores Navas contra los partidarios de la igualdad que dejan en la cuneta los derechos de la mitad del género humano³⁶. Algunos varones recurren a la ironía para contrarrestar las tesis antifeministas, como Moja y Bolívar³⁷. Y el propio Pi y Margall, aunque contrario al trabajo femenino, llegará a escribir sobre otros aspectos menos espinosos para el igualitarismo republicano³⁸.

Están apareciendo los estertores del ochocientos cuando se percibe en los medios conservadores que el ideal de conquista de derechos de la mujer está impregnando las filas del republicanismo federal “pese a Proudhomme (sic), que dijo que el día que se le reconocieran definitivamente, también definitivamente se separaría de la mujer”. En el mismo periódico se avisa, con tono jocoso y asombrado, sobre un mitin en Granada, con fecha 12 de abril de 1891, en el que se defendió la emancipación de la mujer e incluso de los niños: “Uno dijo que los burgueses eran ladrones, y esto fue lo más suave del discurso”³⁹.

La cultura impresa del último tercio del siglo XIX, pero también los actos y demás participaciones en la vida pública, comienzan a textualizar y a explicitar los cimientos ideológicos del feminismo. Ello tiene su impacto dentro de la naciente cultura constitucional⁴⁰, concretamente en el episodio andaluz de 1883. Hay cuestiones de interés, como su vinculación al movimiento demócrata en general y al republicanismo demosocialista (confederal) en particular, el peso del sector andaluz en su configuración (junto al catalán y el levantino), la premisa consistente en la dependencia entre emancipación femenina y obrera... En mi opinión, quizás lo más valioso de estos

ejemplos es que registran su marginalidad —como marginal es el republicanismo a la altura de 1880— con un entramado simbólico, empero, ni excepcional ni general.

La construcción del prototipo ideal de mujer burguesa tuvo lugar a raíz de un poder represivo y jerarquizado de género que, según Mary Nash, “se basó en mecanismos de control social formal que regulaban, mediante un cuerpo legislativo, la discriminación legal y la subordinación social de las españolas. Pero aún más significativa que las medidas legales, fue la influencia extraordinaria del discurso de la domesticidad en el asentamiento de las bases ideológicas de género en la sociedad”⁴¹. Sucintamente, fagocitado en conceptos como el “bello sexo,” el “sexo débil”, la “perfecta casada”, el “ángel del hogar”, etc. Un elemento novedoso respecto a otras épocas es la clara idea de la división de las esferas pública y privada, en la que debía confinarse a la mujer. Y un elemento diferenciador respecto a otros países radica en la asimilación, pactada o impuesta, de las pautas discursivas de la Iglesia católica⁴². La que trastoca este canon es objeto de escarnio, rabia y humillación.

El discurso de la domesticidad es un “mecanismo de control social” tan poderoso como para impregnar incluso el pensamiento y las mentalidades obreras⁴³. Pero no es menos cierto que “el discurso de la domesticidad acuñado por la burguesía y las clases medias, encontró resistencia entre una parte significativa de las capas populares, sectores artesanales o trabajadores industriales”⁴⁴. Las mujeres pequeñoburguesas y obreras realizaban una labor extradoméstica, ya fuera en el campo, en la fábrica o en los negocios familiares. La mujer ideal deja de ser para muchos republicanos el “ángel del hogar” (hija, esposa y madre de ciudadanos). También ella es ciudadana. Como ha demostrado Peyrou, en un principio “el modelo republicano de la mujer-madre generadora de ciudadanos virtuosos y democráticos, defensores de la igualdad y la libertad, la situaba fuera de la escena política pero con una importante responsabilidad en el seno de la misma, y esto la convertía en una suerte de ciudadana «sin derechos políticos»”⁴⁵. Pero esto, que ya había sido cuestionado en algunos foros republicanos, se tambalea en las últimas décadas del siglo XIX⁴⁶.

Una vez dibujado el marco en que se fragua la Constitución de Antequera, resulta que estamos, en definitiva, ante el primer reconocimiento en la historia del constitucionalismo español del sufragio universal absoluto, sin olvidar el importante matiz entre hombre y mujer señalado anteriormente en relación al nivel educativo. Esto, sin dejar de ser una forma de limitación que responde a los mismos motivos por los que durante la II República el debate sobre la ampliación del sufragio fue tan polémico para

los partidos de izquierda, supone un ataque a los privilegios masculinos, la emancipación política de la mitad de la población adulta y, por ende, el cuestionamiento de ciertos valores perennes que habían sustentado el Antiguo Régimen. El sufragio era un “artilugio de nacionalización” para los republicanos⁴⁷, que los andaluces intentaron dar —gradualmente— a la mujer. Lo cierto es que esta cláusula, ausente en el caso de los varones, pone de relieve una de las contradicciones de la ideología pequeñoburguesa que durante largo tiempo impregnó al republicanismo español, paliada y en buena parte explicada por la medida correctora contenida en el art. 9.h CFA.

La igualdad de la mujer que los proyectos andaluces reconocen y persiguen (con la abrogación de la legislación contraria como colofón) se desvincula de la obra del propio Proudhon, que mantuvo la posición tradicional de la mujer en el seno de la familia, así como de algunos escritos de Pi y otros prohombres del republicanismo. Por tanto, esta constitucionalización del derecho de las mujeres entronca más bien con las reclamaciones de los grupos fourieristas, también andaluces, que, desde la década de 1830, venían luchando, especialmente, por los derechos económicos y sociales de la mujer⁴⁸. Conformaban un poso cultural del que se nutrieron los círculos andaluces de la izquierda finisecular⁴⁹.

A decir verdad, a partir del año 1883 será oficialmente ineludible que hay voces críticas con la tesis, interclasista claro está, sobre la inferioridad femenina⁵⁰. Algo está cambiando y la Constitución de Antequera es un indicio de ecuatorial magnitud.

Contrato social, género y ciudadanía en la Constitución de Antequera

Atendiendo a lo anterior, no queda sino remarcar tres conclusiones:

1. Como resumiría el republicano Rafael María de Labra, también “la *Cuestión social* es el problema de la *dignificación y exaltación de la mujer*”⁵¹.
2. La propia nación soberana construida desde abajo —la Andalucía “soberana y autónoma” del art. 1 CFA— ejerce, sin necesidad de mediadores, el poder constituyente, aunque junto a ellos, consagrando la plena identificación entre el sujeto soberano y su voluntad, es decir, entre la sociedad y las leyes que han de encauzarla. Esta dinámica de participación popular, constitucionalizada mediante diversos instrumentos jurídicos y políticos, dará lugar a la entronización del principio de inmediatez entre titular de la potestad legislativa y la consiguiente acción legislativa.

3. El contrato social planteado en la Andalucía de 1883 desemboca en una supresión, anulación o cuanto menos una seria voluntad de transgresión del contrato sexual indicado por Carole Pateman en las teorías contractualistas modernas e, invariablemente, en el constitucionalismo liberal⁵². Ello es así porque el fin de la pasividad propia de la sujeción femenina, en compañía de una integración tan cultural como política, resultan compatibles con la participación efectiva en el pacto originario y, por tanto, con la pertenencia apoteósica de las mujeres al pueblo soberano. Ahondemos en esta tesis.

Para los teóricos clásicos y modernos del contrato —y así lo demuestran las primeras declaraciones de derechos— todos los hombres nacen libres y son iguales a cualquier otro; son, en definitiva, individuos. Ese sujeto varón es, a su vez, propietario, pues como apunta Clavero: “La propiedad no es sólo consecuencia, sino también y ante todo presupuesto”⁵³. Las mujeres son el objeto del contrato, pues ellas no nacen libres ni iguales. Carecen de los atributos y capacidades necesarias para la realización del contrato, entre los que destaca la posesión de sí mismas, así como para la composición de la voluntad general. Luego el contrato original troquela lo mismo la libertad (de los varones) que la dominación (de las mujeres, tanto bajo regímenes patriarcales-paternales como patriarcales-fraternales).

Su exclusión del contrato no quiere decir que las mujeres permanezcan en el estado de naturaleza. Al contrario, son incorporadas mediante *pactum subiectionis* a ese ámbito de la sociedad civil que no es propiamente civil, es decir, el estimado políticamente irrelevante. La sujeción femenina a la esfera privada explica el contenido del concepto “individuo”. Esto pone de manifiesto que el contrato sexual no se reduce a la esfera privada, familiar o doméstica, sino que es en esencia político y por ello mismo invisibilizado. Para Pateman contrato social y contrato sexual son dos elementos inseparables, de la misma manera que lo son esfera pública y esfera privada, las construcciones de los conceptos anteriores⁵⁴.

“El contrato social es una historia de libertad, el contrato sexual es una historia de sujeción”, sentencia Pateman⁵⁵, y no puedo sino abrazarme a esa afirmación para justificar la necesidad de tomar en consideración semejante reverso del relato político humano en nuestro análisis de la Constitución de Antequera. Mi tesis es la siguiente.

El contrato social antequerano completa la unidad social que sólo a medias había alcanzado la teoría de Rousseau. El ginebrino había reproducido el relato del *Génesis* a

la hora de “crear” a la mujer. Su función era claramente dependiente y auxiliar al tener como deberes acompañar y arropar al varón en su lucha por la plenitud de derechos. Eso lo hizo en el Libro V del *Emilio* al hablar del ciudadano en el Estado moderno. Un contrato social así —filosófico y no histórico— no sólo es una hipótesis especulativa, sino una quimera interesada en hallar la más incontestable de las legitimidades en cierta vocación de universalidad⁵⁶.

Según Rosa Cobo, la teoría política de Rousseau presentaba básicamente dos “quebras”: por un lado, la exclusión de las mujeres del espacio público y su reclusión en el privado y, por otro, una reconstrucción del sujeto político que implica que el individuo se convierta día tras día en ciudadano, lo que pone de relieve la trascendencia de la educación y el hecho de que ese mismo sujeto político se reduce al campo de poder del Estado⁵⁷. Hay que señalar, por tanto, que el esquema rousseauiano se halla en claro contraste con el andaluz de 1883, gracias a las aportaciones Pi y Margall y, en general, la tradición demócrata de la rama andaluza del partido.

Los proyectos de Constitución de Antequera aprobados en 1883 son valedores de un pacto social al que podríamos adjetivar como prototipo pospatriarcal, al incluir entre sus principios y preceptos la pretensión de homologación real de las mujeres con los hombres, concretamente por la vía de la inclusión del grupo femenino en la esfera política y en la juramentación social (apéndice I) y por la vía de la derogación de toda legislación contraria a la emancipación civil, social y económica de la mujer (arts. 4. d CFA y 14 CFA; 4.d CCA y 13 CCA; 5.a y 14 CMA). En este sentido, resulta impensable dejar de lado los caracteres del nuevo paradigma distributivo. Además del reconocimiento abierto del *ius suffragii* a las mujeres, sirve como testimonio del *telos* andaluz una lectura a los diversos derechos sociales. Y es que en la Constitución de Antequera las prestaciones y coberturas unidas a los derechos sociales no están condicionadas al mercado formal de trabajo (*inter alia*: derecho a la asistencia pública del art. 9 CFA, CCA y CMA; derecho a la traslación de desvalidos y creación de cajas de resistencia regionales del art. 37.r.8º CFA o previsión de un Ministerio de Beneficencia y Sanidad en el art. 58 CFA). Su universalización es real, toda vez que no excluye a aquellos individuos y grupos que ejercen otras formas de trabajo (reproductivo, de cuidado...), los cuales no quedan, por esta razón, degradados en modo alguno en el disfrute de sus derechos. Al contrario, de una interpretación sistemática se desgaja, junto a la socialización del poder normativo (arts. 49 y 51 CFA; 44 CCA; 36-44 y 51-52 CMA), la del trabajo doméstico y el cuidado de los niños y mayores, como

refleja significativamente el art. 35.k CMA: “*El Poder municipal regla la vida comunal y la interindividual; es decir, goza de estas prerrogativas: k) Asilos, casas de maternidad y expósitos; casas de socorro y asistencia domiciliaria*”.

Dicho en otras palabras, nada impide pensar que en el citado pacto existe de manera inequívoca una ampliación del ámbito de lo político a problemas atinentes a un colectivo ignorado. La igualdad entre sexos propugnada en estos términos desemboca en lo que hoy podríamos llamar un modelo de sororidad —por recordar a Unamuno⁵⁸— en donde la igualación de las mujeres se convierte en presupuesto normativo elemental para la legitimación ética del poder político, proveyéndolas de garantías políticas y jurídicas necesarias para su salida de la atomización en la esfera privada y el traspaso, por fin, de los umbrales de la ciudadanía y la soberanía. Así pues, todos los teóricos del contrato arrostran una funcionalidad más o menos intencionada —la continuidad del patriarcado, bien paternal o fraternal—, con la excepción sabida de François Poulain de la Barre y, según mi argumentación, Pi y Margall, Saornil y, en cualquier caso, la Asamblea de Antequera celebrada por el PRDF andaluz en octubre de 1883.

Desde que Adolfo Posada lo afirmara a finales de la centuria, se admite con poca polémica la inexistencia en España de un movimiento feminista organizado en el siglo XIX⁵⁹. Ello es cierto, aunque no ha de nublar el análisis. El panorama no era de ausencia total ni, tirando por lo alto, de una presencia tan solo testimonial del feminismo. Cosa distinta es que eclosionara en un movimiento social aislado de la cultura política de oposición en que se movía el republicanismo. Hay considerables personalidades y grupos que predicán la promoción de los derechos de las mujeres, pergeñando el rostro del feminismo español. Además de literatas como Concepción Arenal, Emilia Pardo Bazán o Fernán Caballero, hubo tantas otras mujeres y algunos hombres, sobre todo en las organizaciones republicanas y obreras. Al principio entre fourieristas y al final entre krausistas e institucionistas.

Lo anterior no es óbice para advertir que el republicanismo andaluz revela a lo largo del siglo XIX una serie de plumas, voces y propósitos que tienen en común una “conciencia feminista” (Gerda Lerner⁶⁰) resistente al pensamiento patriarcal o a alguna de sus vertientes. O lo que Jiménez Morell denomina el “contramodelo femenino”, ya presente en los años centrales del siglo⁶¹.

La Constitución de Antequera, como *opera magna* de un movimiento radicaldemócrata abatido, es víctima de la condición de *outsider* de éste. Lo cual, aun restándole eficacia política directa, no enturbia su consistencia intelectual y política.

Engloba la sublimación de los principios proudhonianos y su revisión pimargalliana, las singularidades del republicanismo andaluz y el primer andalucismo. Posiblemente, Pi y Margall fuera desbordado por la izquierda que le seguía una vez más, como en 1873 y nuevamente en Andalucía.

Conclusiones

La Constitución de Antequera establece los cimientos de la ruptura de la diferenciación entre ciudadanos activos (dotados de derechos políticos) y ciudadanos pasivos (sin ellos). Esta fórmula quiso contrarrestar la división del trabajo político y el trabajo social, lo que en otras palabras se puede traducir como una quiebra del régimen liberal burgués emprendida mediante el ataque a tres pilares fundamentales. Por un lado, la escisión entre el hombre social y el ciudadano político. Por otro, la sima existente entre la sociedad civil y la clase política. Y, por fin, un embate a la separación entre el espacio público y sus conquistas de un lado, y el espacio privado sempiternamente atrasado de otro. Ésta es la base del replanteamiento de la noción de ciudadanía por parte de los republicanos confederales y, en particular, de los andaluces de 1883.

Desde el punto de vista de la soberanía individual y su repercusión en el género, el andaluz no es el ciudadano al que formalmente corresponden unos derechos y obligaciones, ni el propietario que con sus rentas establece una diferenciación jerárquica frente a sus semejantes. Es aquella persona, hombre o mujer, que participa en los actos sociales, empezando por el primero de todos, el que determina el contrato sinalagmático y recíproco. El individuo constitucional es un sujeto de libertad y de igualdad. No debe simplemente elegir gobierno, sino ser gobierno, y para ello existe la transmutación en pueblo.

No estamos únicamente ante una teoría contractual radicaldemócrata alternativa a la inspirada en Rousseau. En tanto proyecto de futuro, asistimos a un *novum* histórico que definitivamente no llegó a fraguar, frustrado por la intolerancia del capital, del trabajo y de *la* capital. Sin su estudio no sólo es que no puedan entenderse el andalucismo de Blas Infante y el autonomismo andaluz⁶², sino tampoco la confrontación de una nación-contrato frente a la nación-espíritu que finalmente triunfó en el siglo XIX. Es obvio que la de Antequera posee un cargado valor ideológico; es, si se quiere, la Constitución de un partido. Pero no lo es menos que las seis constituciones vigentes a lo largo del ochocientos.

El valor de la Constitución de Antequera no puede cuestionarse a la hora de cavilar sobre la urgencia de un modelo de democracia paritaria, asumido hoy por el Estatuto de Autonomía andaluz como objetivo básico (art. 10.2), que conduzca lo mismo al reconocimiento de los excluidos como sujetos igualmente racionales que al control democrático de los poderes y contextos, explícitos e implícitos, que pueda suprimir el dogma de las dos naturalezas humanas sobre el que pivota, aún hoy, el contrato social.

*Me gustaría destacar el apoyo brindado en la Universidad de Granada por la profesora Ana Rubio Castro y los profesores Federico Fernández-Crehuet López y Gregorio Cámara Villar.

¹Carlos DE CABO MARTÍN: “El sujeto y sus derechos”, *Teoría y realidad constitucional*, 7 (2001), pp. 117-136. Cita en p. 130.

²Antoni JUTGLAR: *El constitucionalismo revolucionario de Pi y Margall*, Madrid, Taurus, 1970.

³Los proyectos constitucionales y sus apéndices han sido recopilados en Rubén PÉREZ TRUJILLANO: *Soberanía en la Andalucía del siglo XIX. Constitución de Antequera y andalucismo histórico*, Sevilla, Atrapasueños, 2013. Sobre su autoría, hasta ahora discutida, ver pp. 69-74.

⁴Roque BARCIA: *Constitución federal, cantonal, provincial y municipal. La Revolución por dentro ó sea la República federal explicada por ella misma*, Madrid, Imprenta de la Viuda é Hijos de M. Álvarez, 1870.

⁵Pierre-Joseph PROUDHON: *El principio federativo*, Madrid, Aguilar, 1971, p. 64.

⁶Ibíd., p. 167.

⁷Carlos SAORNIL et al.: “Pudor”, en Lorenzo FRAU ABRINES (ed.): *Diccionario Enciclopédico de la Masonería*, 3 tomos, Barcelona, La Propaganda Literaria, 1891, pp. 871-874.

⁸Geneviève FRAISSE: *Los dos gobiernos: la familia y la ciudad*, Madrid, Cátedra, 2003, pp. 17-19.

⁹Pierre-Joseph PROUDHON: *La pornocracia o la mujer en nuestros tiempos*, Barcelona, La Enciclopédica, 1892.

¹⁰Pierre-Joseph PROUDHON: *El principio federativo...*, p. 64.

¹¹Ibíd., p. 71.

¹²John LOCKE: *Tratado del Gobierno civil*, Madrid, Imprenta de la Minerva Española, 1821, p. 74.

¹³Cabe destacar algunos fragmentos: “yo nunca me he sometido a los errores de Proudhon, ni a los errores de persona alguna desde el momento en que los he reconocido”. Francisco PI Y MARGALL: *Federalismo y república*, Mataró, El Viejo Topo-Fundació Rafael Campalans, 2006, pp. 98-99.

¹⁴ Carmen PÉREZ ROLDÁN: *Bases sociales del republicanismo madrileño (1868-1874)*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1999. ÍD.: *El partido republicano federal, 1868-1874*, Madrid, Endymión, 2001.

¹⁵Roque BARCIA: *Conversaciones con el pueblo español, segunda serie*, Barcelona, Establecimiento tipográfico-editorial de Manero, 1869, pp. 62-63.

¹⁶Geraldine M. SCANLON: *La polémica feminista en la España contemporánea. 1868-1974*, Madrid, Akal, 1986, pp. 8-9.

¹⁷Juan TRÍAS BEJARANO: *Francisco Pi y Margal. Pensamiento social (selección de textos y estudio preliminar de Juan Trías Bejarano)*, Madrid, Ciencia Nueva, 1968, p. 32.

¹⁸Sobre los residuos machistas en la mentalidad del líder barcelonés puede leerse Francisco PI Y MARGALL: *La misión de la mujer en la sociedad*, Madrid, Imprenta de M. Rivadeneyra, 1869. También su discurso pronunciado ante el Tribunal de Imprenta, ÍD.: *La Federación*, Madrid, Imprenta de Enrique Vicente, 1880, pp. 183-192. En un mismo sentido, Florencia PEYROU: *Tribunos del Pueblo. Demócratas y republicanos durante el reinado de Isabel II*, Madrid, CEPC, 2008. Cabe resaltar que la evolución del pensamiento pimargalliano en este punto fue muy prolífica, como sostienen María Dolores RAMOS: “La República de las librepensadoras (1890-1914): laicismo, emancipismo, anticlericalismo”, *Ayer*, 60, 4 (2005), pp. 45-74; Javier DE DIEGO: *Imaginar la República. La cultura política del republicanismo español, 1876-1908*, Madrid, CEPC, 2008, p. 159. “La misión civilizadora y educadora de la mujer, limitada, sin embargo, al ámbito familiar”, como matiza otra autora (Giuliana DI FEBBO: “Orígenes del debate feminista en España. La escuela krausista y la Institución Libre de Enseñanza (1870-1890)”, *Sistema*, 12 (1976), pp. 49-82. Cita en p. 60), será ampliada por los camaradas de Pi, como tendremos ocasión de constatar en estas páginas. Tampoco se le escapa el interés pimargalliano por la igualdad de la mujer a José Ignacio LACASTA-ZABALZA: *España uniforme. El pluralismo enteco y desmemoriado de la sociedad española y de su conciencia nacional e intelectual*, Pamplona, Pamiela, 1998, pp. 119-120 y 132.

¹⁹Florencia PEYROU: *El republicanismo popular en España. 1840-1843*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2002, p. 115.

²⁰Florencia PEYROU: *Tribunos del Pueblo...*, pp. 410-428.

²¹Francisco PI Y MARGALL: *La reacción y la revolución*, Barcelona, Anthropos, 1982, p. 204.

²²Román MIGUEL GONZÁLEZ: *La Pasión Revolucionaria. Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid, CEPC, 2007, pp. 188-190; Antonio ROBLES EGEA y Manuel MENÉNDEZ ALZAMORA: “El republicanismo durante la Restauración”, en Antonio ROBLES EGEA y Manuel MENÉNDEZ ALZAMORA (eds.): *Pensamiento político en la España contemporánea*, Madrid, Trotta, 2013, pp. 247-274.

²³Carlos DE CABO MARTÍN: “El sujeto y sus derechos”..., pp. 122-123.

²⁴José ÁLVAREZ JUNCO: “En torno al concepto de «pueblo». De las diversas encarnaciones de la colectividad como sujeto político en la cultura política española contemporánea”, *Historia Contemporánea*, I, 28 (2004), pp. 83-94. Cita en p. 83.

²⁵Mario MÉNDEZ BEJARANO: *Historia de la Filosofía en España hasta el siglo XX*, Madrid, Renacimiento, 1929, pp. 459-460.

²⁶Konrad HESSE: *Escritos de Derecho Constitucional (Selección)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 2003, pp. 48 y ss.

²⁷Rubén PÉREZ TRUJILLANO: *Soberanía...*, pp. 121-124.

²⁸Sergio SÁNCHEZ COLLANTES: “Antecedentes del voto femenino en España: el republicanismo federal pactista y los derechos políticos de las mujeres (1868-1914)”, *Historia Constitucional*, 15 (2014), pp. 445-469.

²⁹Carolina PÉREZ: “La mujer en la democracia”, *La Ilustración Republicana Federal* (Madrid), 28 de marzo de 1872.

³⁰Una republicana de Zaragoza: “A la mujer que trabaja y sufre”, *El Combate* (Madrid), 23 de noviembre de 1870.

-
- ³¹La cita, en Ángel DUARTE: *El republicanismo. Una pasión política*, Madrid, Cátedra, 2013, p. 168.
- ³²Manuel PÉREZ CRESPO: “Emancipación de la mujer”, *La Hispalense* (Sevilla), 1 de octubre de 1871.
- ³³Remigio VEGA: “La mujer”, *La Ilustración Republicana Federal* (Madrid), 9 de junio de 1872.
- ³⁴Sin firma: “La emancipación de la mujer (I)”, *La Provincia: periódico republicano federal* (Gerona), 21 de noviembre de 1872.
- ³⁵Fragmento citado so pretexto de su reprobación por el periódico monárquico *La Esperanza* (Madrid), 10 de enero de 1872.
- ³⁶Dolores NAVAS: “Carta a un amigo”, *Las Dominicales del Libre Pensamiento* (Madrid), 7 de enero de 1888.
- ³⁷F. MOJA Y BOLÍVAR: “La cuestión calcetera”, *El Solfeo* (Madrid), 10 de octubre de 1877.
- ³⁸Francisco PI Y MARGALL: “La mujer”, *El Nuevo Régimen* (Madrid), 14 de febrero de 1891.
- ³⁹Sin firma: “Correspondencia”, *El Bien Público* (Mahón), 16 de abril de 1891.
- ⁴⁰Sobre la cultura constitucional española, véase Bartolomé CLAVERO: *Evolución histórica del constitucionalismo español*, Madrid, Tecnos, 1984, pp. 108-111.
- ⁴¹Mary NASH: *Mujer, familia y trabajo en España, 1875-1936*, Barcelona, Anthropos, 1983, p. 586.
- ⁴²Nerea ARESTI ESTEBAN: “El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX”, *Historia Contemporánea*, II, 21 (2000), pp. 363-394.
- ⁴³Mary NASH: *Mujer, familia y...*, p. 588.
- ⁴⁴Mercedes ARBAIZA VILALLONGA: “La «cuestión social» como cuestión de género. Feminidad y trabajo en España (1860-1930)”, *Historia Contemporánea*, II, 21 (2000), pp. 395-458. Cita en p. 401.
- ⁴⁵Florencia PEYROU: “Familia y política. Masculinidad y feminidad en el discurso democrático isabelino”, *Historia y Política*, 25 (2011), pp. 149-174. Cita en pp. 163-164.
- ⁴⁶La estocada final vendrá de la mano del modelo rupturista que gira en torno a la “mujer moderna”, ya en el siglo XX. Algunas de sus máximas valedoras, como la anarquista Teresa Claramunt, bebieron del republicanismo confederal.
- ⁴⁷Ángel DUARTE: “Nación de republicanos. Siglo XIX”, en Antonio MORALES MOYA, Juan Pablo FUSI AIZPURÚA y Andrés DE BLAS GUERRERO (dirs.): *Historia de la nación y del nacionalismo español*, Madrid, Círculo de Lectores, 2013 b, pp. 293-306. Cita en p. 298.
- ⁴⁸Clara E. LIDA: *Anarquismo y Revolución en la España del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1972; Antonio ELORZA: “Feminismo y socialismo en España (1840-1868)”, *Tiempo de Historia*, I, 3 (1975), pp. 46-63; Antonio CABRAL CHAMORRO: *Socialismo utópico y revolución burguesa: el fourierismo gaditano, 1834-1848*, Cádiz, Diputación de Cádiz, 1990.
- ⁴⁹Recuérdese que el Partido Demócrata —germen del PRDF— se presentó al público mediante un manifiesto (1849), entre cuyos firmantes estaban el sector barcelonés que abanderaba las ideas de Cabet o los fourieristas de Cádiz liderados por Joaquín Abreu. Margarita Pérez de Celis y María Josefa Zapata dirigieron publicaciones como *El Pensil Gaditano* (1856), *El Pensil de Iberia* (1857) y *La Buena Nueva* (1859), donde pudieron leerse los primeros alegatos feministas de Rosa Butler, Ana María Franco, Ángela Arizu, Adela de la Peña, Joaquina García de Balsameda, José Bartorelo y Quintana, etc. La primera participó en el periódico gaditano *La Verdad* (1859), dirigido por Antonio Quiles y adalid de un socialismo que propugnaba la emancipación tanto del obrero como de la mujer. Consúltense Inmaculada JIMÉNEZ MORELL: *La prensa femenina en España (desde sus orígenes a 1868)*, Madrid, Ediciones de

la Torre, 1992; María del Carmen SIMÓN PALMER: “Mujeres rebeldes”, en Geneviève FRAISSE y Michelle PERROT (dirs.): *Historia de las mujeres en Occidente. El siglo XIX*, tomo 4, Madrid, Taurus, 1993, pp. 628-641; Gloria ESPIGADO TOCINO: “Mujeres «radicales»: utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1874)”, *Ayer*, 60, 4 (2005), pp. 15-43; ÍD.: “La buena nueva de la mujer profeta: identidad y cultura política en las fourieristas M^a Josefa Zapata y Margarita Pérez de Celis”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 7 (2008), pp. 15-33. Asimismo, no debe olvidarse al Fermín Salvochea de la *Revista Gaditana* (1867), estudiado por José MARCHENA DOMÍNGUEZ: “Mujer e ideología en el Cádiz isabelino: las corrientes de vanguardia”, *Trocajero*, 8-9 (1997), pp. 267-276. La savia de este movimiento desembocará en 1888 en el manifiesto “A las mujeres del siglo XIX”, firmado por dos republicanas: la madrileña Rosario de Acuña y la andaluza Amalia Domingo Soler. Ver en este caso María Dolores RAMOS: “La República de las librepensadoras...”, p. 63.

⁵⁰Mary NASH: *Mujer, trabajo y...*, p. 18.

⁵¹Rafael María DE LABRA: *El problema jurídico de la mujer. Notas de vulgarización*, Madrid, Centro Editorial de Góngora, 1905, p. 3.

⁵²Carole PATEMAN: *El contrato sexual*, Barcelona, Anthropos, 1995.

⁵³Bartolomé CLAVERO: *Happy Constitution. Cultura y lengua constitucionales*, Madrid, Trotta, 1997, p. 21.

⁵⁴Los demócratas no asumieron nunca el dogma liberal de la estricta separación entre las esferas pública y privada. Ver Florencia PEYROU: “Familia y política...”.

⁵⁵Carole PATEMAN: *El contrato...*, p. 10.

⁵⁶Rosa COBO BEDÍA: *Democracia y patriarcado en Jean Jacques Rousseau*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1993.

⁵⁷Ibíd., pp. 255-256.

⁵⁸Miguel de UNAMUNO: *La tía Tula. San Manuel Bueno, mártir*, Madrid, Akal, 2001, pp. 7-13.

⁵⁹Adolfo POSADA: *Feminismo*, Madrid, Librería de Fernando Fe, 1899, pp. 193-202.

⁶⁰La referencia en Alda BLANCO: “Teóricas de la conciencia feminista”, en Catherine JAGOE, Alda BLANCO y Cristina ENRÍQUEZ DE SALAMANCA: *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el siglo XIX*, Barcelona, Icaria, 1998, pp. 445-472. Cita en pp. 447-448.

⁶¹Inmaculada JIMÉNEZ MORELL: *La prensa femenina...*, pp. 162-163.

⁶²“El primer texto que plasma la voluntad política de que Andalucía se constituya como entidad política con capacidad de autogobierno —asegura el preámbulo del Estatuto de Autonomía de Andalucía de 2007—es la Constitución Federal Andaluza, redactada en Antequera en 1883”.

NORMATIVA REVOLUCIONARIA PARA LA MUJER DURANTE LA II REPÚBLICA: UNA APERTURA NO EXENTA DE RESTRICCIONES. UNA PERCEPCIÓN INTERNACIONAL DE LA CUESTIÓN

Florentina Rodrigo Paredes

La II República significó un gran momento de reflexión, reformas y emancipación para el pueblo español. Por primera vez, se pudieron apreciar unos objetivos comunes y complementarios entre un gobierno con fines reformadores y planteamientos democráticos, y una sociedad cambiante con condiciones y derechos jurídicos equiparables para hombres y mujeres. Durante los dos primeros años de la II República se produjo una intensa labor reformadora. Diecisiete de entre los textos jurídicos aprobados estaban relacionados con reformas relativas a la familia o a la mujer¹. Se aprobó una normativa revolucionaria que reconocía, entre otros derechos, la validez del matrimonio civil, la aprobación del divorcio y la equiparación entre los cónyuges. La institución familiar se vio completamente revolucionada con la aprobación de leyes como el matrimonio civil (28 de junio de 1932), ley del divorcio (2 de marzo de 1932), etc. Sin embargo, a pesar de esta apertura, la mujer se encontró con numerosos obstáculos para adquirir unos derechos cívicos y políticos plenos. Un ejemplo de ello era el decreto del 8 de mayo de 1931 que otorgaba la elegibilidad a las mujeres pero que continuaba negando su derecho al sufragio. Finalmente, la aprobación del voto femenino se consiguió unos meses después, el 1 de octubre, tras el arduo combate realizado para esta causa por la diputada Clara Campoamor.

La prensa internacional se hizo eco de las vicisitudes experimentadas por el colectivo femenino español en estos dos primeros años de República. De este modo, pretendemos en este trabajo trazar una perspectiva de cómo se percibió parte de la labor legislativa relacionada con la mujer entre 1931 y 1933 a través de la prensa internacional. Nos basaremos principalmente en el análisis de cómo la prensa internacional recogió y presentó las aprobaciones del derecho al voto para las mujeres y de la ley del divorcio. Veremos que, a pesar de los logros conseguidos para la

equiparación de ambos sexos, la lucha del colectivo femenino fue alabada y homenajeadada internacionalmente, pero también criticada y menospreciada.

Unos primeros pasos titubeantes: el derecho al voto

Frente a los principios conservadores de origen católico que habían estado vigentes hasta entonces, la legislación de la II República intentó incentivar el cambio social y la modernización de las instituciones familiares. Gran parte de la normativa sobre la familia y el matrimonio que fue aprobada durante este período fue integrada en las legislaciones de los países de la Europa occidental treinta años más tarde². El derecho al voto para las mujeres se convirtió en una cuestión sensible en la España republicana de 1931. La preocupación por este tema no era algo innovador por parte del gobierno republicano ya que había sido objeto de discusión y análisis en otros momentos históricos. En cambio, sí que marcaba una importante ruptura con el pasado. El debate y la reflexión sobre el lugar de la mujer en la vida pública y privada ya se perfilaron como un tema candente durante la dictadura de Miguel Primo de Rivera³. De hecho, el voto femenino seguía siendo un tema muy controvertido. En 1924, Miguel Primo de Rivera mostraba una actitud paternalista hacia el papel de la mujer en la vida pública y estableció el “estatuto municipal”, el cual otorgaba el derecho al voto a las mujeres en las elecciones municipales, pero de manera muy restrictiva: sólo las mujeres solteras mayores de 23 años y las viudas podían ejercer este derecho. Más tarde, bajo un gobierno republicano que subrayaba la “libertad e igualdad” para ambos sexos, el tema de la reforma electoral vigente, que databa de 1907, volvió a convertirse en tema de actualidad. El gobierno provisional de Alcalá-Zamora dio paso a la aprobación del decreto de 8 de mayo de 1931 que otorgaba a las mujeres mayores de 23 años y a los sacerdotes la elegibilidad para la Asamblea, pero continuaba negando a las mujeres el derecho a ser electoras. Este decreto, presentaba, por consiguiente, una “falsa” apertura al estatus político y social de las mujeres. El gobierno respondió como única justificación una falta de tiempo para llevar a cabo un nuevo censo electoral para las próximas elecciones.

La aprobación de este decreto no pasó desapercibida tras la frontera de los Pirineos. La prensa francesa, en su conjunto, se mantuvo atenta a los primeros pasos políticos de la joven República española. Algunos periódicos, como *Le Temps*⁴, incluso informaron cotidianamente sobre la evolución de los debates en las Cortes de Madrid.

En su edición del 6 de mayo de 1931, este diario francés, en su sección “el Nuevo Régimen en España”, se centraba en el tema sobre el reglamento que regulaba las elecciones y subrayaba que “Las mujeres y los clérigos son elegibles, pero las mujeres no votarán”⁵. El mismo tono neutro sobre el tema fue adoptado por otros periódicos francófonos como el *L’Echo d’Alger*⁶. El mismo 6 de mayo, en la portada de este diario, nos encontramos con un artículo consagrado a la República Española: “El gobierno publicará un decreto que fue aprobado en el Consejo de Ministros, que regula la forma a través de la cual se celebrarán las próximas elecciones para Cortes Constituyentes. [...] Las mujeres y los clérigos son elegibles pero las mujeres no podrán votar”⁷.

El debate sobre la cuestión del voto de la mujer siguió siendo un tema candente en las Cortes Constituyentes. El combate por el voto femenino fue defendido y liderado por la diputada del Partido Radical, Clara Campoamor, diputada elegida por la provincia de Madrid y única mujer entre 21 diputados que formó parte de la comisión encargada de debatir la temática de la nueva Constitución. Clara Campoamor luchó por conseguir un derecho cívico para las mujeres más que por un ideal político. De esta manera lo expresó ante sus detractores políticos. En los debates en las Cortes tuvo que enfrentarse con la derecha reaccionaria, pero también con parte de sus propios compañeros de partido y con la única otra diputada elegida en las últimas elecciones, la radical-socialista Victoria Kent. La prensa internacional seguía de manera atenta y, en algunos casos, con gran asombro y fervor los acontecimientos que se producían en España en lo relativo al voto de la mujer. El 10 de julio de 1931, *L’Écho d’Alger* presentaba en su portada una fotografía de Clara Campoamor, tomada del periódico francés *Le Petit Parisien*, bajo el titular “Elue aux cortes” (Elegida en las Cortes)⁸. El hecho de mostrar esta noticia en la página de portada resalta la importancia que el periódico acordaba a la noticia (a pesar de que el escrutinio se había celebrado el domingo 28 de junio).

El 14 de julio Clara Campoamor y Victoria Kent asistieron por primera vez a las sesiones de las Cortes. Al día siguiente la prensa francesa recogió este acontecimiento histórico para las mujeres españolas. *Le Petit Journal*⁹ retomó la noticia situándola en su portada, junto a las festividades que conmemoraban la Fiesta Nacional francesa del 14 de julio, bajo el título “Les Cortès constituantes espagnoles se sont réunies hier” (Las Cortes constituyentes españolas se reunieron ayer). El artículo proseguía en la tercera página:

“En aquel momento, la cámara está repleta. Desde las 6 de la tarde, las tribunas reservadas al público habían sido literalmente invadidas. Las de la prensa no habían podido acoger ni a la mitad de los periodistas: esto demuestra con creces el interés que suscita en el mundo entero esta sesión inaugural. Se estima a unos 440 el número de diputados que se han sentado en los bancos. Asimismo resaltan entre todos ellos la presencia de cinco eclesiásticos en sotana y dos mujeres, las señoras Campoamor y Kent”¹⁰.

La comisión constitucional se convirtió en la antecámara del éxito para Clara Campoamor. Finalmente terminó por imponer a sus oponentes la igualdad de sexos y la adopción del voto femenino sin condiciones ni restricciones. El 3 de septiembre el periódico francés, *La Croix*, en su rúbrica “Les événements d’Espagne” (Los acontecimientos en España), evocaba la cuestión del estatus religioso así como una intervención de Clara Campoamor en la cual ésta insistía en la necesidad de acordar el derecho al voto a las mujeres:

“«El estatus religioso»

La señorita Campoamor, primera mujer que ha tomado la palabra en el Parlamento Español, ha realizado un discurso impetuoso. Esta señora no quiere dar a entender que el misticismo es sobre todo un asunto de mujeres [...]. La señorita Campoamor se levantó después en contra de la alianza entre el trono y el altar, y todavía tuvo aliento suficiente para elogiar el voto de las mujeres”¹¹.

El 1 de octubre de 1931 la adopción del voto femenino finalmente se hizo realidad. Fue el día del “gran histerismo masculino dentro y fuera del Parlamento”¹². En su edición del 2 de octubre, *Le Temps*, publicó en su rúbrica “Noticias del extranjero”, el artículo “España - El debate sobre la Constitución”, en el cual presentaba la noticia del voto otorgado a las mujeres:

“Se discute un tema inscrito en el artículo 34, el cual establece la edad a la cual los ciudadanos adquieren el derecho al voto. La comisión propone fijar esta edad a los 23 años; los socialistas y radicales socialistas a 21 años. El texto defendido por estos últimos ha sido rechazado por 135 votos frente a 132. El texto adoptado también admite que las mujeres tienen el derecho al voto”¹³.

Al día siguiente, el 3 de octubre, *La Croix*, en su columna “Los acontecimientos en España” también se centraba en el derecho al voto otorgado a las mujeres. El tono de sobriedad y de neutralidad utilizado por *Le Temps* contrasta con el de este periódico católico. *La Croix* añadía y subrayaba el compromiso y apego que tenía la mujer española con la Iglesia:

“Anunciamos el jueves que las Cortes constituyentes de Madrid, habían fijado a los 23 años la edad de los electores, decidiendo, al mismo tiempo que las mujeres pueden votar [...]. Dos mujeres participaron en el debate: la señorita Victoria Kent, radical-socialista, directora de prisiones, la cual rechazó la propuesta diciendo que las españolas no estaban preparadas para llevar a la práctica este derecho civil y que era necesario retrasar este momento. La señorita Clara Campoamor defendió a su vez, y victoriosamente, los derechos de las mujeres y su intervención dio lugar a los aplausos femeninos en los banquillos. En los pasillos de la Cámara y en los círculos políticos se ha comentado vigorosamente el resultado de esta votación, ya que somos conscientes de que tendrá una profunda influencia en las próximas elecciones, y por lo tanto en el futuro del país. Los radicales de siempre auguran por su parte, que van a perder una gran cantidad de votos que irán hacia la derecha de los católicos monárquicos. Digamos que es sobre todo la tendencia “reaccionaria” de la mujer lo que asusta a estos partidos. Y es que se dan cuenta de que en la mayoría de regiones españolas, las mujeres que muestran fidelidad y fervor a la religión, podrían negarse a votar por los candidatos de partidos cuyos programas no garanticen el cumplimiento de la orden y de la fe. Hay que considerar también, que si los católicos están satisfechos con esta decisión, los socialistas confían en la influencia de las organizaciones de mujeres que se han establecido en varios centros importantes de España. Esperemos que España, puesta en peligro por el error de los políticos, sea salvada por las mujeres”¹⁴.

En su edición del 27 de noviembre de 1931, *Le Temps*, en la sección “Noticias del extranjero”, volvía a evocar la cuestión del voto de manera sucinta e irónica:

“En cuanto a la cuestión de la próxima votación sobre los últimos artículos de la Constitución, el Presidente, el Sr. Azaña, dijo que debido a las modificaciones que se han agregado al proyecto inicial, concretamente en lo relativo al sufragio de las mujeres y a los estatutos regionales, se requiere una revisión detallada que hace que el texto final no pueda estar listo hasta la próxima semana. Debemos reconocer, considerando al Sr.

Azaña, que la Constitución española habrá sido la Constitución redactada y aprobada con mayor rapidez en el mundo”¹⁵.

La prensa anglófona también siguió con gran interés los acontecimientos que se desarrollaban en España. En Estados Unidos, país en el cual la mujer había adquirido el derecho al voto en 1920, gran parte de la prensa adoptó posiciones de satisfacción y regocijo frente a las decisiones legislativas que se estaban tomando en España. La cuestión femenina suscitaba un gran interés y se expresaba un gran entusiasmo hacia la aprobación del derecho al voto de la mujer. En uno de los periódicos norteamericanos de mayor tirada e influencia, *The New York Times*¹⁶, en su número del 1 de octubre de 1931 podíamos leer en los titulares: “España ha aprobado el voto femenino hoy, convirtiéndose así en el primer país hispanohablante en acordarles un voto sin restricciones”¹⁷.

En el número del 2 de octubre, otro periódico estadounidense, el *Daily Trojan*¹⁸, también anunciaba las nuevas disposiciones legislativas adoptadas para la mujer: “Hoy la asamblea constitucional ha otorgado el voto a la mujer española. La asamblea, la cual está elaborando la nueva constitución republicana, aprobó la propuesta como muestra de continuidad en las reformas del cambio de un gobierno monárquico a otro parlamentario”¹⁹. El 3 de octubre, *The New York Times* volvía a presentar el tema del voto de la mujer en España y expresaba sus deseos de continuación en cuanto a la lucha del colectivo femenino. Se comparaba la labor de las mujeres españolas con la de la feminista norteamericana Carrie Catt y se incitaba a otros países latinoamericanos y europeos a adoptar la misma línea que en España:

“«El sufragio en España es aclamado por la señora Catt»

Pionera aquí por su combate por el voto de la mujer, la señora Cat anhela su extensión en tierras sudamericanas. Espera que la actitud liberal de Uruguay y Chile se extienda al hemisferio occidental. Se tiene esperanzas de que se realice en Francia. La señora Carrie Chapman Catt, la cual lideró el movimiento femenino a favor de la igualdad entre hombres y mujeres en América, declaró ayer que la aprobación del voto femenino en España marca un giro de los países latinos hacia un nuevo posicionamiento de las mujeres”²⁰.

En su número del 18 de octubre el mismo periódico hacía un balance de la situación del derecho al voto femenino:

“«Las mujeres tienen ahora el sufragio en treinta y siete países»

La obtención del voto en España marca otro paso en el combate que se lleva realizando desde cerca de un siglo. Al otorgar el derecho al voto a las mujeres, España se convierte en el décimo tercer país en el cual se permite el sufragio restringido o total. Las mujeres españolas podrán a partir de ahora votar en todas las elecciones”.²¹

En Gran Bretaña, la prensa también se interesaba en los cambios que suponían para la mujer la concesión del derecho al voto. En la edición del 2 de octubre de 1931, el periódico londinense *The Times*²², expresaba la noticia de esta manera tan cuantitativa, pero con un tono relativamente neutro en cuanto a las decisiones que tomaría este nuevo electorado:

“«El voto para las mujeres españolas. 5.000.000 de nuevas electoras»

Después de un largo y acalorado debate las Cortes votaron esta tarde un artículo de la Constitución que otorga el voto a las mujeres mayores de 23 años.

Esta importante decisión, la cual añade más de 5.000.000 de votantes al electorado políticamente inexpertas, fue aprobada por una relativa pequeña mayoría de 160 votos a favor y 121 en contra”²³.

La cuestión del divorcio

La República realizó otra serie de reformas concernientes a la relación entre los sexos y la familia. El artículo 43²⁴ de la Constitución situaba a la familia bajo la “protección del Estado”. Se aprobaron de esta manera la ley del divorcio (2 de marzo de 1932) y la ley del matrimonio civil (28 de junio de 1932). En solamente dos años, España se había convertido, desde un punto de vista legislativo, en un país reformista y laico. Estos cambios radicales fueron recogidos por la prensa internacional, a veces con asombro y elogio; otras veces con cierto estupor y repulsa.

La prensa francesa, dentro de la vertiente liberal republicana, se mantenía fiel a su ética factual y simplemente se remitía a comunicar las noticias de las reformas previstas por el gobierno republicano español sobre esta cuestión. En su edición del 28

de julio de 1931, el periódico *Le Temps* abordaba la temática del matrimonio en España en un artículo llamado “la cuestión religiosa”:

“En lo que concierne al matrimonio, las opiniones están, aparentemente, divididas en la comisión, algunos están a favor del matrimonio canónico para los católicos, y del matrimonio civil para los que lo deseen, mientras que otros, y es lo que reclama la mayoría, piden que se instituya el matrimonio civil obligatorio”²⁵.

El mismo tono neutro e informativo se apreciaba unos meses más tarde en el mismo periódico que continuaba informando sobre el desarrollo de los sucesos en España. En su número del 3 de septiembre el corresponsal de *Le Temps* en España, Gaston Blanc, escribía el siguiente artículo:

“«España – Las Cortes constituyentes»

Por primera vez, una mujer toma la palabra en el Parlamento español. La Srta. Campoamor fue aplaudida al declarar, sobre el divorcio, que no existe un derecho humano o ley divina que pueda unir a dos personas para toda la vida si se quieren separar [...].

El Sr. Ordax en nombre de los radicales socialistas, ha anunciado que en principio dicho partido está de acuerdo con las líneas principales del proyecto de Constitución. Considera especialmente positiva la separación entre Iglesia y Estado, y sobre el divorcio, señaló que la unión indisoluble de los esposos es una convención puramente humana, ya que fue establecida por el Concilio de Trento”²⁶.

El 4 de octubre de 1931, el periódico conservador francés, *L'Echo de Paris*, en su relato sobre las sesiones de las Cortes españolas publicaba un artículo firmado por Raymond Cartier en el cual se criticaba severamente el proyecto de la Constitución, concretamente los debates sobre la aprobación del artículo 43 que preveía la ley del divorcio. El periodista abogaba abiertamente por la causa masculina (y también se manifestaba a favor de la defensa de las órdenes religiosas), señalando que la ley del divorcio favorecía injustamente a las mujeres:

“En realidad, hay de todo en este proyecto de Constitución, muy largo y muy frondoso: lo bueno, lo excelente, lo malo y lo peor. Nos damos cuenta de que abogados experimentados han trabajado en él, pero al mismo tiempo lo han hecho los demagogos, los ingenuos y los anticlericales de poca clase.

Es desconcertante, por ejemplo, el artículo sobre el divorcio, tan extrañamente abordado en un texto constitucional. Permite que una mujer repudie a su marido —no hay otro término exacto— y que rompa el vínculo matrimonial por su propia y libre voluntad. El pobre marido, él, ¡tendrá que buscarse un pretexto si quiere el divorcio!”²⁷.

Los mayores detractores de la prensa francesa frente al tema los encontramos en periódicos conservadores y católicos como *La Croix*, el cual en su portada del número del 13 de mayo de 1933 publicaba un artículo con el siguiente titular: “*Un efecto de la revolución española*. El viento revolucionario que ha sacudido a España no lo ha hecho sin dejar secuelas en los hogares, allí donde la fe no era lo suficientemente fuerte como para resistir a la desorientación general”²⁸.

Sin embargo, la prensa norteamericana de tendencia progresista y liberal, informaba sobre los debates concernientes al artículo 43 de la Constitución (el cual preveía la posibilidad del divorcio) con cierto aire de singularidad y entusiasmo. *The New York Times*, en su portada del número del 17 de octubre de 1931 se expresaba sobre este tema insistiendo en el hecho de que, finalmente, España iba a salir de un período de injusticia y desigualdades entre los dos sexos:

“España legaliza el divorcio por mutuo acuerdo. Esta ley libera a las mujeres de largos años de desigualdades”.

Con aclamaciones, a pesar de la ausencia de las delegaciones vasca y navarra debido a las manifestaciones, la Asamblea Nacional ha otorgado hoy a los españoles el derecho constitucional de obtener el divorcio por mutuo acuerdo.²⁹

En su número del 13 de marzo de 1932, el *Reading Eagle* (periódico de mayor tirada en Pensilvania), publicaba la noticia sobre el acontecimiento con cierto aire de comicidad debido a la singularidad de que una ley como ésta se aprobara en un país de gran transcendencia católica y de valores morales patriarcales:

“«Ley del divorcio en España»

La nueva ley del divorcio española entra hoy en vigor con la publicación en el boletín oficial del estado del reconocimiento del divorcio civil por primera vez en la historia de España. A las Cortes civiles les espera mucho trabajo”³⁰.

Otros periódicos de este país también subrayaban los obstáculos que tuvo la ley del divorcio en España, principalmente dentro de los sectores más conservadores y de la Iglesia católica. En la portada de su número del 8 de julio de 1932, el *Times Daily* (periódico de Alabama), insistía en las dificultades que tenían los españoles para conseguir que se aplicara la ley:

“«Sólo unos pocos en España consiguen el divorcio»

Los tribunales ya están tratando numerosas peticiones de divorcio en acorde a la nueva ley recientemente aprobada por las Cortes [...]. A pesar de que la República lleva un año vigente, todavía existe un gran resentimiento contra la ley del divorcio. La Iglesia católica permanece más que nunca opuesta al divorcio. La prensa católica aprovecha cada una de sus oportunidades para expresar que la ley del divorcio es uno de los “errores de la República” y señala que pedirán que sea revocada cuando «el día de la revisión» llegue”³¹.

La prensa británica también difundió la noticia. *The Manchester Guardian*³², en su edición del 17 de agosto de 1931, recogía los comentarios del periódico español *El Sol*, mostrando la repulsa de la Iglesia católica al proyecto de la nueva Constitución: “La nueva Constitución, como indica el diario “El Sol”, contempla cambios radicales en la estructura social de España. El divorcio, una cosa inaudita en una España ortodoxa, se permitirá por mutuo acuerdo”³³.

El periódico *The Glasgow Herald*³⁴ también comunicó la noticia dos días después y expresó ciertas reticencias y asombro ante las reformas radicales previstas por el gobierno republicano:

“Al mismo tiempo se pretende una gran reforma de la ley del matrimonio. El divorcio por mutuo acuerdo puede ser legalizado, y los hijos ilegítimos podrán beneficiar de los mismos derechos que los nacidos dentro del matrimonio. Para establecer un paralelismo sobre esta serie de propuestas, la crítica británica remonta naturalmente al monarca, que por ironía o por destino, adoptó primeramente el título de *Defensor Fidei*. Pero aunque

dejó mucha libertad para las propiedades de la iglesia, ni siquiera su propia experiencia liberal del matrimonio condujo a Enrique VIII a efectuar cambios tan drásticos en su normativa como las propuestas por los líderes españoles actualmente”³⁵.

Este último periódico insistió unos meses más tarde en el hecho de que los disturbios sociales que se estaban desarrollando en España podían ser debidos a las drásticas reformas que el gobierno estaba aprobando y preconizaba una cierta moderación en las leyes adoptadas:

“El Gobierno español, si está bien asesorado, sacará conclusiones sobre los disturbios que se han producido y no empujará sus reformas demasiado lejos. La nueva Constitución, aprobada hace un mes implica una ruptura total con el pasado. Se trata de alteraciones drásticas en la organización de la familia, de la vida social, religiosa y económica [...]. Tal programa, afecta profundamente la vida cotidiana de todos los miembros de la comunidad, e incluso podría acarrear problemas en un país menos conservador que España”³⁶.

Conclusión

Hemos visto en este estudio el gran interés internacional que suscitaron los avances legislativos realizados en España durante los dos primeros años de la República. La aprobación de una normativa equitativa para hombres y mujeres se convirtió para algunos países, como Estados Unidos, en un ejemplo curioso y admirable. Mujeres como Clara Campoamor fueron calificadas de “pioneras” y encarnaron el combate de un colectivo que luchó por una igualdad cívica más que por un ideal político. La prensa de este país siguió con gran entusiasmo estos avances y felicitó, en numerosas ocasiones, al gobierno republicano por las reformas legislativas que se aprobaron. España dejó de ser percibida como un país conservador y patriarcal y empezó a tomarse como ejemplo pionero en Europa de modernismo y de igualdad legislativa y política para ambos sexos.

En cambio, otros países como Francia y Gran Bretaña mantuvieron posiciones más reservadas y neutras. A pesar de que la prensa de estos países difundió frecuentemente la actualidad política de España, las reformas legislativas que equiparaban a los hombres y a la mujeres fueron acogidas con menos fervor y, a veces, fueron calificadas como “inciertas y peligrosas” para el futuro de la sociedad española.

Sin embargo, concluiremos con un cierto aire de apertura de la prensa francesa en el que se percibe un brote de elogio hacia la labor del colectivo femenino, y concretamente hacia la obra de Clara Campoamor. En su edición del 2 de diciembre de 1931, *Le Populaire, Quotidien du parti Socialiste SFIO* publicó un artículo llamado “Una tarde en las Cortes”. Su autora, Georgette Boyé, era entonces profesora en el Liceo francés de Madrid. En este artículo prevalece el lirismo por encima de la mera transcripción de los hechos y la periodista nos sumerge en el estado de ánimo que se vivió en el momento en el que Las Cortes aprobó el voto para la mujer. El artículo se inicia con una descripción de los lugares, los cuales se llenan progresivamente de personajes que se van describiendo: Julián Besteiro, presidente de las Cortes, José Sanchis Banús y Rodolfo Llopis, en aquel momento responsable de educación primaria en el Departamento de Instrucción Pública. Georgette Boyé también presentaba un retrato apasionado de Clara Campoamor. Este es uno de los escasos artículos de la prensa francesa que muestra un gran fervor por la diputada Clara Campoamor. Georgette Boyé también deseaba expresar su posición a favor del divorcio a cuya oposición calificaba como “acto inhumano”:

“En el centro, los radicales socialistas, entre los cuales hay dos figuras femeninas: una seria, un poco áspera: Victoria Kent, directora de prisiones, la otra morena, menuda, llena de vida y pasión, Clara Campoamor. ¡Clara Campoamor! Aquélla que encontró palabras tan verdaderas, tan sentidas, para defender el divorcio que Victoria Kent combatía. Aquélla que describió con voz emotiva la imagen del hogar destruido y sin amor al cual la ley natural encadenaba a dos seres que se habían convertido en enemigos. ¡Clara Campoamor! Una gran inteligencia, pero también un gran corazón”³⁷.

¹Marie-Aline BARRACHINA, Danièle BUSSY GENEVOIS y Mercedes YUSTA (coords.): *Femmes et démocratie. Les Espagnoles dans l'espace publique (1868 – 1978)*, Nantes, Editions du Temps, 2007, p. 170.

²Lidia FALCÓN: *Los derechos civiles de la mujer*, Barcelona, Ediciones Nereo, 1963, p. 28.

³Marie-Aline BARRACHINA: *Femmes et démocratie...*, pp. 119-120. El gobierno de Primo de Rivera aceptaría acordar el sufragio municipal restringido a las mujeres, así como la posibilidad de ser diputado al establecer como único criterio de elegibilidad el hecho de tener la nacionalidad española (Artículo 55 del Anteproyecto).

⁴Fabrice D'ALMEIDA y Christian DELPORTE: *Histoire des Médias en France de la Grande Guerre à nos jours*, París, Flammarion, 2003, p. 67 y p. 89. *Le Temps* es uno de los periódicos franceses que seguirá diariamente el trascurso de los acontecimientos en España. Fundado por Auguste Nefftzer en 1861, contaba con el apoyo de los industriales y se convirtió con el paso del tiempo en el periódico de

referencia de la élite francesa. De ideología liberal y más bien de tendencia republicana y conservadora. Su tratamiento de la información era riguroso pero poco comprometido. *Le Temps* se limitaba a difundir la información de manera austera, con frecuencia árida, pero siempre con exactitud. Los artículos relativos a España estaban firmados frecuentemente por Gaston Blanc, corresponsal del periódico en Madrid.

⁵“Les femmes et les ecclésiastiques seront éligibles, mais les femmes ne voteront pas”, *Le Temps*, 25 457 (6 de mayo de 1931), p. 2.

⁶Philippe BAUDORRE: *La plume dans la plaie : Les écrivains journalistes et la guerre d'Algérie*, Bordeaux, PU, Sémaphores, 2003, pp. 60-61. Fundado en 1912 por Stephen Bailac, *L'Echo d'Alger* era, en los años 40, el periódico más leído y más influyente de Argelia. Se le relacionaba ideológicamente con la izquierda radical. Era uno de los pocos periódicos que proponían en 1933 una página completa consagrada a la mujer: “el sábado de la mujer”. También presentaban con regularidad una sección feminista: “los derechos de la mujer”.

⁷*L'Echo d'Alger*, Año 20, 7 879 (6 de mayo de 1931), p. 1.

⁸*L'Echo d'Alger*, Año 20, 7 944 (10 de julio de 1931), p. 1.

⁹Fabrice D'ALMEIDA: *Histoire des Médias...*, p. 6 y p. 30. Periódico parisino republicano y conservador fundado por Moïse Polydore Millaud en 1863. En 1936, se convierte en el órgano del Partido Socialista francés (P.S.F.) antes de desaparecer en 1944.

¹⁰*Le Petit Journal*, 25 017 (15 de julio de 1931), p. 1 y p. 3. “A ce moment, l'enceinte est pleine à craquer. Dès 18 heures, les tribunes réservées au public avaient été littéralement envahies. Celle de la presse n'a pas pu contenir la moitié des journalistes : c'est donc dire l'intérêt qu'a suscité pour tout le monde cette séance inaugurale. On évalue à 440 environ le nombre des députés qui ont pris place à leur banc. On remarque notamment parmi eux cinq ecclésiastiques en soutane et deux femmes, Mmes Campoamor et Kent”.

¹¹*La Croix*, 14 882 (3 de septiembre de 1931), p. 2. “Mlle Campoamor, la première femme qui ait jamais pris la parole au Parlement espagnol, a prononcé un discours fougueux. Cette dame ne veut pas laisser dire que le mysticisme est surtout le fait des femmes. [...] Mlle Campoamor s'élève ensuite contre l'alliance du trône et de l'autel après quoi, elle a encore assez de souffle pour vanter le vote des femmes”.

¹²Clara CAMPOAMOR: *El voto femenino y yo. Mi pecado mortal*, Madrid, Horas y horas, 2006, p. 113.

¹³*Le Temps*, 25 605 (2 de octubre de 1931), p. 2. “Une discussion s'engage sur l'article 34, qui fixe l'âge auquel les citoyens acquièrent le droit de vote. La commission propose de fixer cet âge à 23 ans; les socialistes et radicaux socialistes, à 21 ans. Le texte défendu par ces derniers est repoussé par 135 voix contre 132. Le texte adopté admet que les femmes ont le droit de vote”.

¹⁴*La Croix*, 14 908 (3 de octubre de 1931), p. 2. “Nous avons annoncé jeudi que les Cortès constituantes de Madrid, ayant fixé à 23 ans, l'âge de l'électorat, ont décidé en même temps que les femmes pourront voter [...]. Deux femmes ont pris part au débat : Mlle Victoria Kent, radicale-socialiste, et directrice des prisons, a repoussé la proposition en affirmant que la préparation des Espagnoles à exercer des droits civiques n'était pas suffisante et qu'il était nécessaire de retarder ce moment. Mlle Clara Campoamor défendit, par contre, et victorieusement, les droits de la femme et son intervention donna lieu aux applaudissements de l'élément féminin des tribunes. Dans les couloirs de la Chambre et dans les milieux politiques ont commenté très vivement le résultat de ce vote, car on se rend compte qu'il aura une profonde influence sur les élections prochaines, et partant sur l'avenir du pays. Les radicaux de toujours prévoient pour leur part, qu'ils vont perdre un grand nombre de sièges qui passeront aux monarchistes catholiques à droite, aux communistes et socialistes à gauche. Disons que c'est surtout la tendance “réactionnaire” des femmes qui fait peur à ces partis. Car ils se rendent compte que, dans la majorité des régions espagnoles, les femmes attachées avec ferveur à leur religion refuseront certainement de voter pour des candidats dont le programme n'assurera pas le respect de l'ordre et de leur foi. Signalons aussi que si les catholiques sont heureux de cette décision, les socialistes comptent sur l'influence de la

merveilleuse organisation féminine qu'ils ont établie dans plusieurs grands centres d'Espagne. Souhaitons que l'Espagne, mise en péril par l'erreur des politiciens, soit sauvée par les femmes”.

¹⁵*Le Temps*, 25 661 (27 de noviembre de 1931), p. 2. “Au sujet du vote prochain des derniers articles de la Constitution, le président du conseil, Mr. Azaña, a déclaré qu'en raison des additions qui ont été ajoutées au projet primitif, particulièrement en ce qui concerne le vote des femmes et les statuts régionaux, il faudra procéder à une révision générale de telle sorte que le texte définitif ne sera prêt que la semaine prochaine. “ Il n'empêche, a observé M. Azaña, que la Constitution espagnole aura été la Constitution la plus rapidement rédigée et approuvée du monde”.

¹⁶VVAA: *The New York Times. L'intégrale des Unes* 1851-2009, París, Editions Place des Victoires, 2009, p. 15.

The New York Times es uno de los periódicos norteamericanos que permanecerá diariamente atento a la evolución de la situación política y social de España. Fundado en 1851 por Henry Jarvis Raymond, es el periódico de referencia para los demócratas norteamericanos y los republicanos moderados.

¹⁷*The New York Times*, 1 de octubre de 1931, p. 1. “Spain granted the suffrage to women today, thus becoming the first Spanish-speaking nation to give them an unrestricted vote”.

¹⁸*Daily Trojan*. Disponible en: <http://dailytrojan.com/2012/09/20/origins-editors-lay-foundation-for-campus-news-outlet/>. Periódico norteamericano de renombre, fundado en 1912 tras la iniciativa del estudiante de la Universidad de California, W.R. “Ralph” La Porte. Dejó de ser un periódico local universitario en 1915 para convertirse en un diario de gran seguimiento y popularidad.

¹⁹*Daily Trojan*, 16 (2 de octubre de 1931), p. 2. “The women of Spain were granted suffrage today by a vote of the constitutional assembly. The assembly, drawing up the new Republican constitution, approved the proposal as in keeping with the change from monarchical to parliamentary government”.

²⁰*The New York Times*, 3 de octubre de 1931, p. 11. “Suffrage in Spain hailed by Mrs. Catt” Pioneer here in fight for vote for women sees extension of franchise in Latin lands. She looks to South America. She expects the liberal attitude of Uruguay and Chile will spread in Western hemisphere. Soon to suffrage in France seen. Mrs. Carrie Chapman Catt, who led the women of America in the fight for political equality with men, declared yesterday that the granting of voting privileges to the women of Spain marked the turn of Latin nations to a new evaluation of women.

²¹*The New York Times*, 18 de octubre de 1931, p. 9. “Women have suffrage rights now in thirty-three nations” The winning of the vote in Spain marks another step in the battle carried on for nearly a century. In granting the vote to women, Spain becomes the thirty-third country in which partial or full woman suffrage prevails. Spanish women may henceforth cast their ballots in all elections.

²²*Enciclopedia Británica*. Disponible en: <http://global.britannica.com/EBchecked/topic/596228/The-Times>. Periódico británico conservador fundado en 1785 por John Walter, llamado primeramente *The Daily Universal Register*. Considerado como uno de los diarios de mayor influencia en las clases medias-altas.

²³*The Times*, 2 de octubre de 1931, p. 11. “Votes for women in Spain. 5.000.000 new electors” After long and heated discussion the Cortes voted this evening an Article of the Constitution granting the vote to women of the age of 23 years and upwards. This important decision, which adds over 5.000.000 politically inexperienced voters to the electorate, was carried by a relatively small majority of 160 votes for and 121 against.

²⁴“La familia está bajo la salvaguardia especial del Estado (...). Los padres están obligados a alimentar, asistir, educar e instruir a sus hijos. El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes y se obliga subsidiariamente a su ejecución”. Constitución de 1931, Art. 43.

²⁵*Le Temps*, 25 539 (28 de julio de 1931), p. 2. “En ce qui concerne le mariage, les avis sont, paraît-il, divisés au sein de la commission, certains étant partisans du mariage religieux pour les catholiques et du mariage civil pour ceux qui le désirent, tandis que les autres, et c'est l'opinion la plus accréditée, demandent que l'on institue en Espagne le mariage civil obligatoire”.

²⁶*Le Temps*, 25 576 (3 de septiembre de 1931), p. 2. “Pour la première fois, une femme prend la parole dans un Parlement espagnol. Mlle Campoamor se fait applaudir lorsqu'elle déclare, au sujet du divorce, qu'il n'y a ni droit humain, ni droit divin qui puisse unir la vie de deux êtres à perpétuité s'ils veulent se séparer. [...] M. Ordax, au nom des radicaux socialistes, annonce qu'en principe ce parti est d'accord sur les grandes lignes du projet de Constitution. Il approuve notamment la séparation de l'Eglise et de l'Etat et, au sujet du divorce, il remarque que l'union indissoluble de deux époux est une convention purement humaine, puisqu'elle a été instituée par le concile de Trente”.

²⁷*L'Écho de Paris*, 18 979 (4 de octubre de 1931), p. 1. “En réalité, il y a de tout dans ce projet de Constitution, très long et très touffu : du bon, de l'excellent, du mauvais et du pire. On s'aperçoit que des juristes exercés y ont mis la main, concurremment avec des démagogues, des naïfs et des anticléricaux au front bas. Déconcertant, par exemple, l'article sur le divorce, si étrangement placé dans un texte constitutionnel. Il permet à la femme de répudier son mari - il n'y a pas d'autre terme exact -et de rompre le lien matrimonial de sa seule et libre volonté. Le pauvre mari, lui, sera au moins obligé de donner un prétexte s'il veut divorcer!”.

²⁸*La Croix*, 13 de mayo de 1933, p. 1. “Un effet de la révolution espagnole” Le vent révolutionnaire qui a bouleversé l'Espagne n'a pas été sans troubler les ménages, là où la foi n'était pas assez solide pour résister à la désorientation générale.

²⁹*The New York Times*, 17 de octubre de 1931, p. 1. “Spain legalizes divorce by mutual consent. The law frees women from age-long inequalities” By acclamation, but with the Basque and Navarre delegations absenting themselves in protest, the National Assembly gave Spaniards today the constitutional right of divorce by mutual consent.

³⁰*Reading Eagle*, 13 de marzo de 1932, p. 7. “Divorce law for Spain” Spain's new divorce code went into effect today with publication in the official gazette of the new law recognizing civil divorce for the first time in Spanish history. Civil Courts look for a busy time.

³¹*Times daily*, 8 de julio de 1932, p. 1. “Few in Spain get divorce” The courts already are handling many divorce petitions in accordance with the law passed by the Cortes recently. [...] Although the Republic now is a year old, there is still much sentiment against the divorce law. The Catholic Church remains as firmly opposed to divorce as ever. The Catholic newspapers take every chance they can to attack the divorce law as one of the “mistakes of the Republic”, and suggest that they would seek its repeal when the “day of revision” arrives.

³²*Enciclopedia Británica*. Disponible en: <http://global.britannica.com/EBchecked/topic/247912/The-Guardian>. Actualmente denominado *The Guardian*, el *The Manchester Guardian* era un diario nacional fundado en 1821 por John Edward Taylor. De ideología de centro-izquierda, el periódico defendía su premisa de prensa de investigación para aportar una información “libre y verídica”.

³³*The Manchester Guardian*, 17 de agosto de 1931, p. 4. “Under the new Constitution, as outlined by the newspaper “El Sol”, sweeping changes in the social structure of Spain are contemplated. Divorce, a thing unheard of an orthodox Spain, will be permitted by mutual consent”.

³⁴Athanase CUCHEVAL-CLARIGNY: *Histoire de la presse en Angleterre et aux Etats Unis*, París, Amiot, 1857, p. 204. Periódico escocés de centro-derecha fundado en 1783. Órgano mediático de los conservadores moderados. Se situaba entre los periódicos de mayor influencia de Escocia.

³⁵*The Glasgow Herald*, 19 de agosto de 1931, p. 10. “At the same time it aims a great modification of the marriage law. Divorce by mutual consent is to be legalised, and illegitimate children are to be given the same rights as those born in wedlock. To find a parallel for these series of proposals, the British critic naturally harks back to the monarch who by an irony of fate first bore the title *Fidei Defensor*. But though he made so free with church property, even his own liberal experience of matrimony did not lead Henry VIII to effect such drastic changes in its regulations as the Spanish leaders now propose”.

³⁶*The Glasgow Herald*, 8 de enero de 1932, p. 8. “The Spanish Government, if it is well advised, will take warning from the disturbances not to push its reforms too hard. The new Constitution adopted a month ago essays a complete break with the past. It involves drastic alterations in the organisations of family,

social, religious, and economic life. [...] Such a programme, touching intimately the everyday life of every member of the community, would cause unrest in a country less conservatively minded than Spain”.

³⁷*Le Populaire, Quotidien du parti Socialiste SFIO*, Año 14, 3 220 (2 de diciembre de 1931), pp. 1-2. “Au centre, les radicaux-socialistes, parmi lesquels on distingue deux silhouettes féminines: l'une grave, un peu sèche : Victoria Kent, directrice des prisons, l'autre, brune, menue, débordante de vie et de passion: Clara Campoamor. Clara Campoamor ! Celle qui trouva des mots si vrais, si sentis, si justes pour défendre le divorce que Victoria Kent combattait. Celle qui traça d'une voix émue la description lamentable du foyer sans amour auquel la loi inhumaine enchaînait deux êtres devenus ennemis. Clara Campoamor ! Beaucoup d'intelligence, mais aussi, beaucoup de cœur”.

ESPACIOS DE IGUALDAD Y DE EMPODERAMIENTO FEMENINO EN DEMOCRACIA: LA UNIDAD DE IGUALDAD DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO

Ángel Rodríguez Gallardo
Universidade de Vigo

María Victoria Martins Rodríguez
Universidade de Vigo

Introducción

El objetivo de esta comunicación es proporcionar un análisis empírico de la contribución de algunos de los espacios de igualdad y de empoderamiento femenino en democracia (1975-2013), tanto en la construcción de procesos de equidad social como en el desarrollo de nuevas formas de democracia participativa. En concreto, nos centramos aquí en la Unidad de Igualdad de la Universidad de Vigo.

En este análisis, nos ha interesado incorporar los discursos utilizados para construir ese espacios de igualdad y, de ser el caso, ciertos procesos de empoderamiento. Tales discursos proceden del examen de fuentes documentales y de los discursos obtenidos por medio de grabación audiovisual de mujeres que han participado en las prácticas colectivas de construcción de ese espacio. Además, hemos explorado los contextos sociales e históricos que explican la construcción de tal espacio.

Al hablar de espacios de igualdad, nos referimos a espacios de empoderamiento institucionales (secretarías de la mujer, observatorios de igualdad, unidades de igualdad) o no institucionales (asociaciones femeninas, rurales, profesionales). El proyecto final, que supera el límite de esta comunicación, es realizar un análisis teórico, empírico y comparativo de los logros y de los fracasos de tales proyectos. Este análisis ha de aportar un conjunto de nuevas iniciativas sociales necesarias para completar el proceso de igualdad y de empoderamiento femenino¹.

Los espacios de igualdad

De los espacios de igualdad nos interesa abordar su análisis discursivo, iconográfico y contextual. Entendemos por espacios de igualdad aquellas áreas, puntos, zonas o lugares, de carácter real o virtual, donde preferentemente las mujeres han creado campos de intervención para procurar la igualdad y la participación efectiva femenina en diferentes ámbitos sociales.

El concepto de espacios de igualdad se relaciona con la tradición de los estudios de género en las ciencias sociales y con la corriente de ideas y debate que dio lugar a una institucionalización de espacios públicos consagrados a fomentar la igualdad entre las mujeres y los hombres, y a desarrollar acciones que contribuyesen a la inserción de las mujeres en la vida política, social y cultural².

La creación de espacios reales o simbólicos de igualdad ha tomado formas diversas en función de la mayor incidencia del ámbito institucional o no institucional. Algunas de las dimensiones adoptadas por esos espacios, objeto del análisis de nuestro proyecto de investigación, son las siguientes:

- Institucionales: unidades de igualdad, institutos de la mujer, observatorios de la mujer, comisiones interdepartamentales, servicios de promoción de la igualdad, planes de igualdad, comisión para los derechos y la igualdad de las mujeres, observatorios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, comisiones parlamentarias.
- Sociopolíticas: secretarías de la mujer, centros de mujeres.
- Asociativas: asociaciones de mujeres rurales y/o profesionales, asociaciones de amas de casa, de mujeres de barrio, de consumidoras, grupos de mujeres universitarias, federación de mujeres.
- Académicas: seminario de estudios de la mujer, instituto de estudios feministas, estudios de género, encuentros/seminarios/congresos, cátedras de estudios feministas.
- Feministas: comisiones de mujeres, coordinadoras feministas, colectivos feministas, revistas de estudios.

- Virtuales o simbólicas: liderazgos femeninos, Marcha Mundial de Mujeres, conmemoraciones, homenajes, día de la mujer, planes de corresponsabilidad.
- Privadas: empresas lideradas por mujeres, cooperativas de mujeres, explotaciones agrarias o pesqueras.

Estos espacios de igualdad tienen que ver con la permanencia de una desigualdad efectiva de las mujeres en relación a los hombres. Nos interesa conocer y analizar los cambios que se han producido en torno a esa desigualdad a través de los discursos de sus protagonistas y de la contextualización de las fuentes documentales que han proporcionado la creación, el desarrollo y la sofisticación de esos espacios de igualdad. El examen detallado de discursos, imágenes y contextos nos debe permitir reflejar la erradicación o la permanencia de formas de violencia, discriminación, dominación, opresión y explotación. Las teorías de género o feministas han visibilizado esas relaciones de poder y opresión, introduciendo mecanismos de corrección en esas desigualdades³ a partir de nuevos marcos interpretativos de los procesos sociales e históricos⁴.

Mantenemos cierta fidelidad a la perspectiva de Scott⁵, que ha permitido introducir un enfoque interdisciplinar (teoría feminista, discurso de la identidad, historia, sociología) en la concepción del género como elemento constitutivo de las relaciones y de los procesos sociales y como entidad base de las relaciones de poder y de las formas de gobierno⁶. La idea de igualdad tiene su origen en los trabajos de Agacinski (1998) al introducir la paridad en las asambleas y en las organizaciones como un rasgo de normalización de las diferencias dentro de la sociedad⁷. Sabemos que este proceso tuvo su inicio con la Declaración sobre los derechos de las mujeres en la Conferencia de Naciones Unidas en México (1975), que puso en marcha el movimiento feminista en España y también en Galicia⁸, aunque de modo más lento que en otros países y con efectos sociales más limitados por la ausencia de una tradición emancipadora femenina de carácter continuo⁹. Hubo que esperar hasta la década de los 90 del siglo XX para que el ámbito universitario se preocupase de sistematizar los hallazgos que se estaban produciendo dentro del mundo académico para conocer y analizar la estructura y los cambios sociales femeninos ocurridos en España durante la segunda mitad del siglo XX. En estos primeros estudios se hacen efectivos los

«primeros espacios de igualdad» surgidos en periodo democrático en ámbitos tan diversos como la política, la empresa, el mercado de trabajo, la enseñanza u otros¹⁰.

En los últimos quince años se han conseguido establecer el mapa genético de las ausencias y las presencias de espacios y dinámicas de igualdad en el ámbito laboral¹¹, sindical¹², económico¹³ y político¹⁴. En la construcción de ese mapa genético, se ha combinado la metodología científica de proyectos de investigación que han servido de inspiración a este que se presenta aquí (*Mujeres empresarias y mujeres políticas en el medio rural andaluz*¹⁵; *Historia oral de las mujeres de Basauri 1937-2003*¹⁶; *Proyecto Memoria Fabril y Laboral del ayuntamiento de Moaña, 2007-2008*), con propuestas de memoria autobiográfica o de análisis desde una perspectiva personal, sugerentes también para este trabajo¹⁷, de lo que fueron los primeros espacios de igualdad creados en periodo democrático en forma de asociaciones de mujeres, de seminarios, de jornadas de debate, que consiguieron que se promoviesen cambios legislativos. Varios de estos trabajos y otros han puesto al descubierto los procesos de socialización de las mujeres para crear y gestionar espacios de igualdad, es decir, para conquistar la participación social y el poder y para introducir nuevos mecanismos de aprendizaje en las relaciones sociales y de género¹⁸. De hecho, el paso del debate de la opresión patriarcal a la definición de la estrategia de una política feminista centrada en nuevos métodos y formas de lucha, explica la creación de espacios de representación social de las mujeres que han permitido modificar el inmovilismo social en un mundo globalizado cada vez más complejo¹⁹.

La pretensión es contextualizar y analizar esos espacios de igualdad, los cambios que propiciaron y las continuidades que hubieron de mantener, el grado de participación y liderazgo de las mujeres en esos espacios²⁰, el nivel de éxito que han logrado para consolidar una democracia paritaria y participativa y las dificultades encontradas para que las mujeres hayan incorporado un mensaje feminista en el interior de esos espacios²¹.

Empoderamiento femenino

El término empoderamiento (del inglés *empowerment*) se gestó en la Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing (Pekín) en 1995 para referirse al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder individual y/o colectivo, que tiene que ver con la recuperación de la

propia dignidad de las mujeres como personas. Su origen, en cambio, está en el pensamiento liberal, relacionado con la idea de dotar de poder o autoridad a alguien, sin las connotaciones más «radicales» asumidas desde el pensamiento feminista del Tercer Mundo²².

Nuestro objeto de análisis es el proceso de interacción social, de incorporación, de participación y de aprendizaje de las mujeres gallegas en los espacios de igualdad creados en la Galicia democrática (1975-2012) a través de la culminación de un proceso complejo de reconocimiento, participación, empoderamiento y desafío a las relaciones tradicionales de poder dentro de la sociedad. Algunos de estos procesos de empoderamiento se han esbozado²³, pero nunca desde una perspectiva interdisciplinar, de modo que se consigan analizar los discursos generados²⁴, las representaciones e imágenes producidas²⁵ y los contextos donde esos procesos han surgido o siguen haciéndolo. Un ejemplo emblemático de este complejo proceso de empoderamiento es el caso del Sindicato Labrego Galego, en cuyo interior se creó una Secretaría de la Mujer en 1990, como consecuencia de la acción social y la transformación política dentro del mundo agrario gallego y fuera de él, a partir de un periodo de reflexión crítica sobre la situación social de las mujeres a nivel español y mundial²⁶.

Estos complicados procesos introdujeron una «agenda feminista» dentro de diversas organizaciones sindicales, políticas y sociales, de modo que se asumieron aspectos y propuestas que estaban relacionadas con los derechos y las oportunidades de las mujeres²⁷. Se consiguió delimitar una hoja de ruta «feminista», porque resultaba incomprensible seguir ignorando la influencia de la teoría de género en las expectativas que tenían las mujeres en diferentes ámbitos sociales, políticos y culturales.

Estrategias de empoderamiento

Este trabajo pretende conocer además las estrategias de las «empresas sociales» femeninas (en forma de espacios de igualdad y procesos de empoderamiento) para contextualizar las posibilidades y límites de dichas estrategias personales y colectivas en el marco de las directrices adoptadas por los Estados miembros de la UE, por el Estado español y por las comunidades autónomas.

Las actuaciones de las instituciones en los últimos años tienen como eje prioritario de intervención la incorporación de la perspectiva de género a las políticas sociales y la participación de las mujeres en la toma de decisiones a través de las cuales

se implementan dichas políticas. A partir del inventario de los procesos de empoderamiento —en relación con los espacios de igualdad inventariados— en democracia (1975-2010), se examinan las principales tomas de decisión de las mujeres en el mundo social, político, empresarial, cultural. Finalmente, este examen nos permite evaluar la problemática y los niveles que adquiere la participación femenina en espacios de poder²⁸.

Metodología

La metodología de este estudio se centra en el análisis y contextualización de los comportamientos individuales de cada mujer como miembro de un espacio de igualdad y como participante en un proceso de empoderamiento, dentro de las estrategias de las mujeres en un marco social delimitado por una serie de normas. Complementamos metodológicamente la relación entre los «actores» y el «sistema», en el que hay que tener en cuenta las acciones de los «otros» (por ejemplo, los hombres), los cálculos individuales y las oportunidades reales. Esto nos lleva a considerar las decisiones de las mujeres como sujetos sociales, dentro de constricciones y posibilidades, como parte de un trabajo de análisis discursivo, iconográfico, histórico, sociológico y antropológico. A partir de mecanismos de investigación interdisciplinares, queremos conocer el «trabajo personal» de las mujeres que han aspirado y aspiran a la construcción de otro modelo de relaciones sociales a partir de establecer ajustes recíprocos entre la vida doméstica y la participación social y política²⁹.

Siguiendo a Lagarde (2000), las estrategias de empoderamiento llevan consigo modificar las pautas políticas que restringen la vida personal y colectiva para crear nuevas condiciones que eliminen los poderes personales y sociales que oprimen a las mujeres. En ciertos ámbitos, como el rural, esos procesos de empoderamiento se han manifestado a través del primer acceso de las mujeres rurales a la titularidad de las explotaciones agrarias (en forma de participación del control de los recursos económicos)³⁰. En los años noventa del siglo XX, se establecieron nuevas formas de intervención para profundizar en la intervención pública más allá de la igualdad de oportunidades y la acción positiva, como el *mainstreaming* de la actuación y de la paridad. En la primera década del siglo XXI, las mujeres se han transformado en «emprendedoras», como individuos activos, creativos, capaces de innovar desde el

punto empresarial y económico, acogiendo a iniciativas comunitarias, estatales y europeas.

El objeto de estudio se centra en los condicionantes y en los procesos de toma de decisión de las mujeres gallegas para crear espacios de igualdad y procesos de empoderamiento. El proyecto se centra en el marco de las acciones colectivas y en el protagonismo asumido por las mujeres en Galicia. Se trata de verificar la participación de la mujer en función de ciertos ámbitos y analizar las estructuras y los comportamientos sociales que constituyen obstáculos y rémoras para la efectiva equidad entre los géneros en la sociedad gallega. Así mismo, estudiamos las estrategias desarrolladas por los colectivos de mujeres emprendedoras de Galicia para enfrentar y superar las dificultades, reales y simbólicas, que representan un freno para el empoderamiento en cualquier ámbito socioeconómico, algunos de ellos aún fuertemente masculinizados y jerarquizados, e incluso transformar en recursos eficientes los obstáculos y dificultades que las construcciones sociales de género representan para el desarrollo de sus actividades.

La metodología privilegia el recorrido «antropológico y etnográfico» de las trayectorias de las mujeres y de los espacios de igualdad y de empoderamiento: a través de los relatos y del estudio de las experiencias de las mujeres emprendedoras gallegas y/o de los colectivos pretendemos verificar la coherencia entre los discursos construidos y las dificultades y estrategias reales de empoderamiento.

En el análisis empleamos las entrevistas semidirectivas en profundidad, técnica utilizada en las ciencias sociales que parte de un guion o cuestionario de entrevista confeccionado en base a los espacios de análisis, las correlaciones propuestas en las hipótesis de trabajo y la prospección exploratoria inicial de la realidad que se va a estudiar, y que se evalúa con una serie de entrevistas-piloto que ayudan a la reformulación de contenidos³¹. Es un tipo de técnica que consume mucho tiempo de recursos, de trabajo y de dedicación, tanto en la preparación como en la recogida, clasificación e interpretación de los datos, así como en su presentación final. En ciertos casos, se ha de recurrir al modelo de entrevistas a informantes-mujeres referentes conocidas como «casos-tipo».

Primeros análisis

Un ejemplo paradigmático de la creación de un espacio de igualdad institucional son las unidades de igualdad en las universidades públicas. Algunas de ellas son muy

recientes, como la de la Universidad de Vigo, cuya creación se remonta a julio de 2006, en principio rotulada como “área de igualdad” dentro del Vicerrectorado de Extensión Cultural y de Estudiantes, al frente de la cual se colocó a una profesora vinculada al ámbito de la economía³². Su creación tiene que ver con un cambio en el gobierno de la Universidad de Vigo a consecuencia de unos comicios electorales, en los que la candidatura ganadora incorporaba entre sus propuestas no un área de igualdad sino un “espacio que tuviese que ver con la conciliación laboral y con aspectos puramente sociales”³³. Lo que inicialmente era un “espacio de sensibilidad sociolaboral” relativamente neutro se convertirá en un “espacio de sensibilidad sociolaboral de compromiso” al convertirse en un espacio o área de igualdad con ansias transformadoras³⁴, que exigía una responsabilidad máxima a la primera directora de la misma, siempre dentro de un contexto propicio para la creación de unidades de igualdad dentro de las universidades públicas y para la confección de una agenda formativa en género que pudiese ser divulgada en el interior de las comunidades universitarias, sabiendo de posibles reacciones adversas a esa nueva realidad. Ello permite comprender la necesidad de que el discurso de “transmisión de la actividad de género” hubiese de estar “impecablemente escrito” para su presentación en la “sociedad universitaria” con el fin de evitar posibles críticas que tuviesen que ver con el descuido o la desidia en esos procesos de transmisión pública³⁵.

Conviene señalar que no había necesidades expresadas ni demandas directas para la creación de una unidad de igualdad, por lo que la constitución de este espacio de igualdad se convertirá en un proceso donde habrá que explicar su necesidad y trabajar con cautela. Llama la atención que nadie hubiese formulado esa necesidad, ni siquiera por parte de los grupos más sensibilizados y comprometidos, o por parte de los grupos de investigación en género³⁶. Como apuntan estas autoras parece que esa falta de demandas se podría explicar por la “manera desarticulada” que tienen las mujeres de percibir la solución a sus problemas y necesidades, “no en términos de grupo sino individuales”. Esto permite entender que desde el nuevo espacio de igualdad haya que emplear un discurso explicativo, de convicciones, de visibilización de la necesidad, de conseguir el apoyo de otros vicerrectorados o de tener presencia real.

Los espacios de igualdad en instituciones públicas nacen con un deseo de singularidad, de modo que afirmaciones como que “la Universidad de Vigo tuviese una política propia en materia de igualdad”³⁷ sugieren el reto y el objetivo de dotar a la institución de una serie de atributos peculiares ante el nuevo contexto legislativo en

relación a materias como la igualdad³⁸. La creación de espacios de igualdad está unida en muchos casos a introducir iniciativas propias dentro de esa nueva cartografía ética y moral que proponen las leyes. Digamos que los agentes encargados de gestionar esos espacios de igualdad alientan desde el principio que se tomen decisiones para construir un escenario propio relativo a los procesos de formalización del territorio institucional de la igualdad. Tal empuje decisorio se ampara en constructos discursivos tales como “la igualdad como elemento prioritario”, “una política propia de igualdad” o “hay que dar un paso adelante en cuestiones de género”, que en ciertos casos se han alargado no solo en el tiempo, sino que han migrado a otros contextos, y que se corean entre varias de las agentes responsables de tales espacios de igualdad.

Los espacios de igualdad universitarios se han centrado en incidir dentro de los microespacios de la docencia, la investigación, la gestión, las relaciones institucionales, la transferencia de la comunicación y la representatividad. Las primeras respuestas a las dinámicas transformadoras promovidas desde esos espacios son de “resistencia a cualquier cambio” y, sobre todo, “indiferencia” entendida esta como un discurso conservador y monolítico de “mientras no me molestes mucho” o “mientras no me des mucho la lata, tú sigue”³⁹. En cualquier caso, esos nuevos espacios de igualdad universitarios surgen apoyados por núcleos de mujeres —minoritarios, claro está— que han venido tradicionalmente trabajando en cuestiones de género, sea dentro de la docencia, sea dentro de la investigación, sea dentro de la divulgación⁴⁰. Estos microespacios-semilla explican que las instituciones públicas puedan atreverse a dar ese paso de asumir la creación de un nuevo espacio administrativo consagrado exclusivamente a la igualdad y que comiencen a introducir nuevas dinámicas “transgresoras” como el cuidado del lenguaje administrativo en el interior de la institución⁴¹ o la introducción de mujeres dentro de los referentes de la práctica docente⁴². Los nuevos espacios de igualdad suponen así mismo la organización de una “gramática de la igualdad” solamente transmisible a partir de “cursos de formación” dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria, que se convierten en una de las primeras actividades realizadas en la Universidad de Vigo. La igualdad pasa a transformarse en un discurso con un lenguaje verbal y no verbal propio, acompañado de una iconografía determinada, pero también de una dinámica política concreta. Ello explica que la igualdad se introdujera en el ADN del Plan Estratégico 2008-2012 de la Universidad de Vigo que estaba en marcha a principios de 2008, cuyo desarrollo se plasmará en los siguientes años, con otras agentes y con otros nuevos microespacios-

dinamizadores⁴³. La Unidad de Igualdad de la Universidad de Vigo estableció un conjunto de catorce objetivos centrados especialmente en el fomento de la reflexión sobre temas de igualdad, la promoción y realización de estudios e investigación en género, las mejoras en las condiciones de igualdad laboral y en la paridad en tribunales y comisiones, la promoción de la conciliación y de la corresponsabilidad, el equilibrio entre alumnado femenino y masculino, y la colaboración con otras instituciones y colectivos sociales, entre otros⁴⁴.

El desarrollo político y administrativo de estos espacios de igualdad amplían sus actividades⁴⁵ tanto como para generar necesidades propias, en forma de recursos humanos que implementen tanto los recursos como los proyectos en construcción. De hecho, las primeras directoras reclaman de la institución la participación de personal administrativo y de servicios para asumir todas las primeras tareas abiertas por la creación de ese espacio de igualdad, pero también demandan la presencia de cuadros con formación en género para realizar adecuadamente las actividades que hay que ejecutar. Estas reclamaciones no encuentran el eco esperado en el gobierno de la institución, puesto que no se acompasan las perspectivas de unas y otras. Existía el riesgo de asumir una condición testimonial en forma de “directora-florero del área de igualdad”. Tal trance, en el caso de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Vigo, se resolvió con la dimisión de la primera directora con el objetivo de “sacudir la conciencia de la prioridad de la igualdad” dentro de la institución. Con todo, parece que ocupar la dirección de ese espacio de igualdad se convirtió en algo “problemático” porque a los tres años de haber echado andar ya se había nombrado a su tercera directora. En realidad, se detectaba que ese espacio de igualdad, nacido en forma de área, presionaba por su propia dinámica autónoma para convertirse en un espacio independiente de cualquier vicerrectorado⁴⁶. Durante ese trienio se había puesto en marcha un informe-diagnóstico de la igualdad en la Universidad de Vigo⁴⁷ con el fin de contar con un plan de igualdad efectiva entre mujeres y hombres. En la universidad se puso en marcha una campaña —con el *leitmotiv* “Estamos a tecer a igualdad. Ti contas”—⁴⁸ para implicar a toda la comunidad universitaria a participar en la elaboración de ese informe diagnóstico. Se empleó desde el nuevo espacio de igualdad la metáfora del “tejido” con el fin de ligarla a un tipo de relaciones sociales basada en la colaboración y en la construcción. Se buscaba dotar a la campaña de una conexión con la figura de las antiguas tejedoras, quienes eran habitualmente mujeres que trabajaban comunitariamente. La iconografía del trabajo comunitario pretendía comprometer a toda la comunidad universitaria en la

búsqueda de información sobre la igualdad. El informe-diagnóstico revelaba que la debilidad del área de igualdad tenía ver que con su emplazamiento dentro del organigrama universitario, concretamente en la Vicerrectoría de Extensión Cultural y Estudiantes. No obstante, influía también la falta de autonomía presupuestaria y de recursos: “se puede ver como una cosa implicaría la otra; el peso de lo declarativo es, en cierto modo, coherente con la debilidad estructural e instrumental, y las carencias en la definición y en la formulación de objetivos llevarían a la debilidad en el desempeño o a la dificultad de obtener resultados”⁴⁹. Varias de las responsables de la Unidad de Igualdad han estimado que resultaba fundamental establecer una idea de continuidad en la planificación y el desarrollo de las actividades de ese órgano, pero sobre todo era esencial conocer, a través de ese informe diagnóstico, cuál era la situación de las mujeres en la Universidad de Vigo, sobre todo teniendo en cuenta que los datos administrativos no estaban siquiera desagregados por sexo, demostrando el desinterés de la burocracia universitaria por incorporar ese tipo de indicadores relativos a la cuestión de género⁵⁰.

Las consecuencias de la acción del nuevo espacio de igualdad durante la legislatura 2006-2010 promovieron una serie de cambios significativos en la siguiente. La Unidad de Igualdad pasó a convertirse en un área “transversal”, dependiendo directamente del Rector, y se tomó la decisión de “profesionalizar” ese espacio, de modo que su dirección pasó a ocuparla una funcionaria del personal de administración y servicios, contraviniendo la tendencia normal en otras universidades españolas, donde habitualmente quien ocupa ese espacio de igualdad es personal docente e investigador. La medida suscitaba un debate interno en el equipo de gobierno y su entorno. Que asumiese la dirección de la Unidad de Igualdad alguien de carácter administrativo vaciaba de contenido académico el cargo al desaparecer la trayectoria docente e investigadora, pero en cambio consagraba a una persona de modo exclusivo al puesto⁵¹.

Un efecto de todas estas dinámicas es que el rector de la Universidad de Vigo preside desde 2010 una Comisión de Igualdad con el fin de diseñar, entre otras cuestiones, un Plan de Igualdad (2012-2014), asumiendo oficialmente esa condición de transversalidad del área. Digamos que el espacio de igualdad creado en 2006 se ramifica burocráticamente con la introducción en las estructuras administrativas de la Universidad de Vigo de un nuevo órgano colegiado en este caso dedicado expresamente a la cultura de la igualdad y con representación de todos los sectores de la comunidad universitaria, incluso de la representación sindical de los trabajadores y de las

trabajadoras, de modo que la cultura de la igualdad se empastase dentro de la cultura de la negociación laboral⁵².

Conclusiones

El análisis que acabamos de presentar sobre un espacio de igualdad institucional en una universidad pública española, en concreto la Unidad de Igualdad de la Universidad de Vigo, revela que la creación de ese espacio ha provocado la introducción de un discurso relacionado con esa cuestión, que se ha diversificado — quizá sería excesivo pensar que se ha transversalizado⁵³— y que se ha multipolarizado, de modo que ha conseguido que casi la totalidad de la comunidad universitaria pueda opinar sobre igualdad, incluso asumiendo un rol artificial de experto o de experta. Esa multipolarización es responsable de la indiferencia, que no resistencia, existente en buena parte de la comunidad universitaria sobre la política de igualdad de la institución.

Dentro de ese proceso de multipolarización provocado por la creación de un espacio de igualdad institucional en una universidad pública, todo lo que tiene que ver con los estudios de género o feministas han sufrido una consideración intelectual tendenciosamente jibarizada. En muchos casos, este debate provocado por la creación de un “espacio” ha obligado a proponer argumentaciones discursivas excesivamente obvias y planas —“es que todas somos iguales ante la ley”, “las cosas ya cambiarán por sí solas”— ante las resistencias provocadas por las disposiciones legislativas, por la creación de un entramado burocrático en forma de comisiones y planes en ciertos casos poco singularizado frente a lo creado en otros ámbitos.

Así mismo, el nuevo espacio de igualdad entra y produce nuevas discusiones públicas en relación a aspectos como la masculinización o feminización de ciertos estudios, con el fin de introducir modificaciones en esas tendencias seculares y con el objetivo de densificar la capacidad de análisis de las comunidades universitarias sobre la cuestión de la igualdad, en cierta medida asumida como una rama de un concepto más general de justicia. La invitación al análisis y a la reflexión, siempre a partir de una “arqueología del saber”, sustentada en la profusión de datos, forma parte del código de funcionamiento de las unidades de igualdad universitarias. De hecho, el conocimiento ha desempeñado una labor básica a la hora de mejorar los canales de implantación de la influencia de las unidades de igualdad dentro de la comunidad universitaria. Parece un pilar clave —el conocimiento— que explica que el discernimiento que provoca la

formación y la educación de una nueva cultura de la igualdad provoque menos resistencias y/o reticencias en sectores laborales tradicionalmente neutros o renuentes a los cambios. La conversión de la pura intuición en una forma sofisticada de conocimiento está en el germen de los nuevos mecanismos contemporáneos de avance en la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres. La penetración de herramientas de análisis sobre género contextualizadas para los y las diferentes profesionales de los diversos ámbitos de una administración universitaria es uno de los logros de las unidades de igualdad como espacios transformadores por su valor de espacio de discusión crítica en lo relativo al género y por su capacidad para convertirse en punta de lanza de ese debate. De este modo, se reviven clichés discursivos del estilo de “la universidad es un reflejo de la sociedad”, “en la universidad esto no pasa”, que parecen encapsular lo que ocurre dentro de la comunidad universitaria, como algo independiente de lo que se desarrolla en el ámbito social.

En cualquier caso, las tendencias creadas desde este espacio de igualdad analizado con cierto detalle en este trabajo no parecen haber rebasado ámbitos individuales o núcleos más numerosos, sin que se pueda hablar de tendencias mayoritarias, más que aquella que sigue exclusivizando los asuntos de género y de igualdad en el ámbito femenino, o aquella otra que no ha conseguido alcanzar a los/las estudiantes, como si la brecha generacional de discursos y prácticas hubiese provocado una ininteligibilidad para comprender los mensajes que proceden de la administración y de la academia por parte de los jóvenes. Este hueco discursivo no se llena porque las nuevas generaciones quieren ocupar también los espacios decisorios con sus propuestas y con sus presencias, del mismo modo que acontece en el escenario social con otras cuestiones o con otros movimientos como puede ser la reciente expresión de la indignación ciudadana ante la crisis económica, social y de valores que padecemos.

Se apunta otra propensión a que la Unidad de Igualdad asuma un escenario de espacio contenedor de denuncias contra la no aplicación de las diferentes medidas puestas en marcha por la institución, por ejemplo en cuestiones que tienen que ver con la aplicación del lenguaje inclusivo en publicaciones o comunicaciones internas o con la emisión de informes de impacto de género en oficios administrativos como las convocatorias de plazas o las disposiciones administrativas más generales, todo ello a partir de un análisis de la documentación que genera la institución. Parece asumir con ello un carácter aparentemente fiscalizador al que acompañan otros rasgos propiamente administrativos y académicos en forma de actividades y convocatorias de divulgación,

concursos, jornadas de debate y actividades de transferencia, todo ello sumergido en un repositorio virtual de la propia Unidad de Igualdad, que se ha creado también su propio espacio virtualizado. Estas actividades se han ido especializando por ámbitos, de modo que la Unidad de Igualdad ha tratado de captar ideas procedentes de todas las disciplinas con el fin de abrir el espacio de intervención. Además, ha ido poco a poco infiltrándose en espacios socioculturales ajenos a la igualdad como festivales de teatro, música y arte con el fin de incorporar la perspectiva de género en sectores poco propensos a hacerlo, siempre eso sí empleando herramientas tradicionales como mesas redondas y de debate, *working progress* de artistas, etc.

Se detecta un riesgo de institucionalización de la igualdad, primero como espacio, luego como conjunto de actividades producidas desde ese espacio. Existe una corriente en las instituciones de “museificar” con premios o con conmemoraciones algunas de sus actividades. Lo ha hecho la Unidad de Igualdad de la Universidad de Vigo al crear el Premio Uviguala destinado a reconocer la labor de personalidades o servicios comprometidos con el avance y la mejora de la igualdad dentro de la institución. Las propias responsables de este espacio de igualdad reconocen abiertamente que a la institución universitaria le falta “creerse” la igualdad y lo que ello supone para un funcionamiento normalizado de una unidad administrativa dedicada a cuestiones hondamente sensibles en el funcionamiento sociolaboral.

Seguramente los nuevos retos de la unidad de igualdad pasan por que se introduzcan “nuevos espacios” donde la igualdad sea un elemento detonador de nuevas prácticas socioacadémicas, como, por ejemplo, la incorporación de estudios de género, especialmente en forma de máster o de docencia de grado.

¹Proyecto *Espacios de igualdad y de empoderamiento femenino en democracia (1975-2012)*, financiado por el Instituto de la Mujer, convocatoria 2012.

²Judith ASTELARRA (comp.): *Participación política de las mujeres*, Madrid, Editorial Siglo XXI, 1990; INSTITUTO DE LA MUJER: *25 años. Instituto de la Mujer (1983-2008). Una historia abierta*, Madrid, Ministerio de Igualdad/Secretaría General de Políticas de Igualdad/Instituto de la Mujer, 2008; Jean BOLEN SHINODA: *Moving Toward the millonth circle*, 2013. Cito por la edición española, *El nuevo movimiento global de las mujeres. Construir círculos para transformar el mundo*, Barcelona, Kairós, 2014.

³Celia AMORÓS y Ana DE MIGUEL (eds.): *Historia de la teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*, Madrid, Editorial Minerva, 2005; Ana SÁNCHEZ BELLO (coord.): *Políticas públicas de igualdad. Perspectiva de género*, Santiago de Compostela, Laiovento, 2006.

⁴Gisela BOCK: “La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional”, *Historia Social*, 9 (1991), pp. 55-77.

⁵Joan SCOTT: “El Género: una categoría útil para el análisis histórico”, en James AMELANG y Mary NASH: *Historia y Género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1990, pp. 23-56.

⁶Cristina BORDERÍAS (ed.): *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*, Barcelona, Editorial Icaria, 2009.

⁷Sylviane AGACINSKI: *Política de sexos*, Madrid, Editorial Santillana, 1998.

⁸Elvira FENTE: *Parir a liberdade. O movemento feminista en Galicia*, Santiago de Compostela, Alvarellos Editora, 2010.

⁹M. Geraldine SCANLON: *La polémica feminista en la España contemporánea (1968-1974)*, Madrid, Editorial Siglo Veintiuno, 1976; Anna MERCADÉ: *El despertar del feminismo en España*, Bilbao, Editorial Gráficas Ellacuría, 1976; Amparo MORENO: *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España*, Barcelona, Anagrama, 1977; J. Sisinio PÉREZ GARZÓN: *Historia del feminismo*, Madrid, Libros de la Catarata, 2011.

¹⁰María Antonia GARCÍA DE LEÓN, María GARCÍA DE CORTÁZAR, y Fátima ORTEGA (coord.): *Sociología de las mujeres españolas*, Madrid, Editorial Complutense, 1996; Marita SÁNCHEZ MORENO (coord.): *Mujeres directivas: un estudio de la Universidad española*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2009.

¹¹Cristina BORDERÍAS, Cristina CARRASCO y Carme ALEMANY (comps.): *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona, Editorial Icaria, 1994; Carmen SARASÚA y Lina GÁLVEZ (eds.), *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2003.

¹²José BABIANO, Pilar DÍAZ, Lina GÁLVEZ, Gloria NIELFA y Carmen SARASÚA: *¿Invisibles? Mujeres, trabajo y sindicalismo en España, 1939-2000*, Confederación Sindical de CCOO, Madrid, 2004.

¹³Cristina CARRASCO (ed.): *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Barcelona, Editorial Icaria, 1999.

¹⁴Judith ASTELARRA (comp.): *Participación política...*, 1990.

¹⁵Cristina CRUCES y Pablo PALENZUELA: “Emprendedoras rurales en Andalucía. Posibilidades y límites de sus estrategias”, *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 211 (2006).

¹⁶José Antonio PÉREZ: *Los espejos de la memoria. Historia oral de las mujeres de Basauri, 1937-2003*, Ayuntamiento de Basauri, Área de Igualdad, 2004.

¹⁷Mary SALAS: *Españolas en la transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 1999; Falcón, I., *Mujer y poder político*, Editorial Kira, Madrid, 1992; José Antonio PÉREZ, *Los espejos de la memoria...*, 2004; María Victoria MARTINS RODRÍGUEZ y Ángel RODRÍGUEZ GALLARDO: *Digna Rabia*, Ministerio de la Presidencia/Unidade de Igualdade da Universidade de Vigo/Asociación Memoria Histórica do 36 de Ponteareas, 2011.

¹⁸Teresa DEL VALLE: *Las mujeres en Euskal Herria. Ayer y hoy*, San Sebastián, Editorial Euskal Gaiak, 1996; íd. (coord.): *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género*, Madrid, Editorial Narcea, 2002.

¹⁹Carmen AZCÁRRAGA MONZONÍS (coord.): *Derecho y (des)igualdad por razón de género. Una visión multidisciplinar*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2011.

²⁰Marita SÁNCHEZ MORENO (coord.): *Mujeres directivas...*, 2009; Purificación MAYOBRE et al.: “Xénero e liderado empresarial: as elites profesionais femininas na Comunidade Autónoma de Galicia”, en *Cátedra Novacaixagalicia de Estudos Feministas*, 5 (2011), pp. 133-166.

²¹Carmen BRAVO SUESKUN: *De la domesticidad a la emancipación. Las mujeres en la sociedad navarra (1961-1991)*, Pamplona, Instituto Navarro para la Igualdad y Familia, Gobierno de Navarra, 2012.

²²Michel PETERS y James MARSHALL: "Education and empowerment: Postmodernism and the critique of humanism", *Education and Society* 9 (2), 1992, pp. 23-134; Liv Toril PETTERSEN y Hege SOLBAKKEN: "Empowerment as a Strategy for Change for Farm Women in Western Industrialized Countries", *Sociologia Ruralis*, Vol. 38, 3 (1998), pp. 318-330.

²³Elvira FENTE: *Parir a liberdade...*, 2010.

²⁴Lupicinio ÑIGUEZ RUEDA (ed.): *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*, Barcelona, UOC, 2003; Meriel BLOOR y Thomas BLOOR: *The practice of Critical Discourse Analysis. An Introduction*, Londres, Hodder Arnold, 2007; Vijay K. BHATIA, John FLOWERDEW y Rodney H. JONES, *Advances in Discourse Studies*, Nueva York, Routledge, 2008; Óscar GARCÍA AGUSTÍN: *Discurso e institucionalización. Un enfoque sobre el cambio social y lingüístico*, Logroño, Universidad de la Rioja, 2010.

²⁵Bill NICHOLS: *Representing reality*, Indianápolis, Indiana University Press, 1991.; Gonzalo ABRIL: *Análisis crítico de textos visuales*, Madrid, Síntesis; Anthony Q. ARTIS, *The shut up and shoot documentary guide*, Elsevier, 2008.

²⁶María Victoria MARTINS y Ángel RODRÍGUEZ GALLARDO: "Incorporación de las mujeres en las luchas sindicales agrarias: el caso del Sindicato Labrego Galego", *Claves del mundo contemporáneo. Debate e investigación*, XI Congreso de Historia Contemporánea, Asociación de Historia Contemporánea/Universidad de Granada, 2012.

²⁷ESCOLA GALEGA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: *Mulleres, Institucións e Política*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2007; Beatriz GONZÁLEZ MORENO (coord.): *Políticas de igualdad y derechos fundamentales*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2009; M.^a Ángeles BENGOCHEA GIL: *La lucha por la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Reflexiones y aportaciones de la Ley de Igualdad 3/2007, de 22 de marzo*, Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de Casas"/Universidad Carlos III de Madrid/Dykinson, 2010; Adrián GONZÁLEZ MARTÍN (coord.): *El plan de igualdad y la responsabilidad social de la empresa*, Valladolid, Lex Nova, 2010.

²⁸Pablo PALENZUELA, Cristina CRUCES y Mario JORDI: *Mujeres empresarias y mujeres políticas en el medio rural andaluz*, Junta de Andalucía/Universidad de Sevilla, 2003.

²⁹Jacques COMMAILLE: *Les stratégies des femmes*, París, La Decouverte, 1999.

³⁰Marcela LAGARDE: *Claves feministas para el poderío y la autoestima de las mujeres*, Madrid, Editorial Horas y horas, 2000.

³¹María Victoria MARTINS y Ángel RODRÍGUEZ GALLARDO: "Compromiso e Igualdad. Mujeres Universitarias Gallegas", *Comiendo del fruto prohibido: Mujeres, Ciencia y Creación a través de la historia*, XVI Congreso de la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres, 2012.

³²Entrevista colectiva con Coral del Río, Carmen Quinteiro y Anabel González Penín, 4 de abril de 2014, Unidad de Igualdad, Universidade de Vigo. La primera directora fue Coral del Río, una profesora del ámbito de la economía, quien hizo los contactos con otras universidades y estableció alianzas para definir el modelo de unidad de igualdad que se pretendía para la universidad. En concreto, jugó un papel importante el Plan de Igualdad de la Universidad Autónoma de Barcelona (Amada TRABA DÍAZ y Luz VARELA CARUNCHO: *Informe diagnose da igualdade na Universidade de Vigo*, Vigo, Consello Social da Universidade de Vigo, 2010, p. 294).

³³Entrevista con Carmen Cabeza Pereiro, exvicerrectora de Extensión Cultural y de Estudiantes de la Universidad de Vigo (2006-2010). De las dos candidaturas que compitieron en 2006, una, la perdedora, llevaba en su programa la creación de un vicerrectorado específico de igualdad. La creación del área se gestó dentro de un ambiente de debate y de cuestionamiento crítico. De hecho, se rechazó la creación de

un vicerrectorado, seguramente como apuntan algunas de las entrevistadas porque lo que se cuestiona es la necesidad de desarrollar políticas de igualdad, “pues sería reconocer implícitamente que existe discriminación” (Amada TRABA DÍAZ y Luz VARELA CARUNCHO: *Informe diagnose...*, p. 293).

³⁴La unidad de igualdad de la Universidad de Vigo no se orienta únicamente a la igualdad de género, sino que también se ocupa de favorecer la integración en la vida universitaria de personas con algún tipo de discapacidad y de fomentar la igualdad de oportunidades en una perspectiva amplia, intentando preveer y erradicar conductas y comportamientos discriminatorios en el ámbito universitario.

³⁵Declaraciones de Coral del Río, directora de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Vigo (2007-2008), Entrevista colectiva con Coral del Río, Carmen Quinteiro y Anabel González Penín, 4 de abril de 2014, Unidad de Igualdad, Universidad de Vigo.

³⁶Amada TRABA DÍAZ y Luz VARELA CARUNCHO: *Informe diagnose...*, p. 293.

³⁷Declaraciones de Coral del Río, directora de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Vigo (2007-2008), Entrevista colectiva con Coral del Río, Carmen Quinteiro y Anabel González Penín, 4 de abril de 2014, Unidad de Igualdad, Universidad de Vigo.

³⁸*Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; Disposición Adicional de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades*, en la que se contemplan las unidades de igualdad: “Las universidades contarán entre sus estructuras de organización con unidades de igualdad para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre hombres y mujeres”.

³⁹Declaraciones de Coral del Río, directora de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Vigo (2007-2008), Entrevista colectiva con Coral del Río, Carmen Quinteiro y Anabel González Penín, 4 de abril de 2014, Unidad de Igualdad de la Universidad de Vigo. Las resistencias se centran en obstaculizar pasivamente o no el desarrollo de las políticas de igualdad en la universidad, mucho más si se trata de acciones positivas tipo cotas. En cualquier caso, muchas de las resistencias no son “abiertas”, porque las resistencias explícitas “no son políticamente correctas” (Amada TRABA DÍAZ y Luz VARELA CARUNCHO: *Informe diagnose...*, p. 294). Además, en muchos casos, las resistencias postuladas desde perspectivas ideológicas personales se neutralizaron con el amparo que concedían las nuevas normativas legales. En Declaraciones de Anabel González Penín, Directora de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Vigo (2010 hasta la actualidad) y entrevista colectiva con Coral del Río, Carmen Quinteiro y Anabel González Penín, 4 de abril de 2014, Unidad de Igualdad, Universidad de Vigo.

⁴⁰Se habían creado previamente espacios de igualdad como la Cátedra de Estudios Feministas, un Máster en Género, Educación, Políticas de Igualdad y Liderazgo y un Programa Oficial de Posgrado (POP) de Estudios de Género.

⁴¹De las primeras medidas que se toman, amparándose en las nuevas normativas legales, está el diseño de cursos de formación para el personal administrativo y de servicios que los capacitase para emplear adecuadamente un lenguaje inclusivo y no sexista en sus competencias profesionales. La realización de este tipo de actividades de carácter obligatorio provocó quejas, resistencias y protestas verbalizadas en muchos casos a través de comunicaciones electrónicas dentro de la comunidad universitaria. La Unidad de Igualdad acabó editando un manual de lenguaje inclusivo para uso de toda la comunidad universitaria que fue asumido por la propia institución como un material de uso en todos los ámbitos profesionales de la misma, Declaraciones de Anabel González Penín, Directora de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Vigo (2010 hasta la actualidad), Entrevista colectiva con Coral del Río, Carmen Quinteiro y Anabel González Penín, 4 de abril de 2014, Unidad de Igualdad, Universidad de Vigo.

⁴²Nos referimos a la introducción de mujeres con trayectoria docente e investigadora que han sido invisibilizadas históricamente por el conocimiento científico hipermasculinizado.

⁴³En concreto, el Plan Estratégico de la Universidad de Vigo incorpora la igualdad como meta 6, aunque ella no asumirá una articulación transversal. No obstante, Amada TRABA DÍAZ y Luz VARELA CARUNCHO: *Informe diagnose...*, p. 295, consideran que en el área de igualdad se trató de incorporar los conceptos y líneas políticas según las directrices europeas, como la transversalidad o *mainstreaming*.

⁴⁴ Un desarrollo y valoración de estos objetivos, en Amada TRABA DÍAZ y Luz VARELA CARUNCHO: *Informe diagnose...*, p. 295 y ss.

⁴⁵ Para un recuento de las actividades realizadas hasta 2009, véase Amada TRABA DÍAZ y Luz VARELA CARUNCHO: *Informe diagnose...*, p. 300-309. Para el periodo posterior se puede consultar su página web. Disponible en: http://www.uvigo.es/uvigo_gl/administracion/igualdade/index.html

⁴⁶ Declaraciones de Carmen Quinteiro, directora de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Vigo (2009-2010), Entrevista colectiva con Coral del Río, Carmen Quinteiro y Anabel González Penín, 4 de abril de 2014, Unidad de Igualdade, Universidade de Vigo.

⁴⁷ Amada TRABA DÍAZ y Luz VARELA CARUNCHO: *Informe diagnose...*, 2010.

⁴⁸ «Estamos a tejer la igualdad. Tú cuentas», traducción del autor.

⁴⁹ Amada TRABA DÍAZ y Luz VARELA CARUNCHO: *Informe diagnose...*, p. 297.

⁵⁰ Entrevista colectiva con Coral del Río, Carmen Quinteiro y Anabel González Penín, 4 de abril de 2014, Unidad de Igualdad, Universidade de Vigo.

⁵¹ Declaraciones de Anabel González Penín, Directora de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Vigo (2010 hasta la actualidad), Entrevista colectiva con Coral del Río, Carmen Quinteiro y Anabel González Penín, 4 de abril de 2014, Unidad de Igualdad, Universidade de Vigo.

⁵² La Comisión de Igualdad asumió una estructura burocratizada con presencia de representantes de la “patronal” (Rector, Directora de la Unidad de Igualdad, Vicegerente de Recursos Humanos, un representante del Consejo Social), miembros de la comunidad universitaria (dos docentes/investigador, un/a alumno/a) y cuatro miembros de la representación de los/las trabajadores/as, funcionarios y laborales, docentes y personal administrativo y de servicios.

⁵³ Declaraciones de Anabel González Penín, Directora de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Vigo (2010 hasta la actualidad), Entrevista colectiva con Coral del Río, Carmen Quinteiro y Anabel González Penín, 4 de abril de 2014, Unidad de Igualdad, Universidade de Vigo.

TALLER N.º 32

VIOLENCIA, DICTADURAS Y ACTITUDES POLÍTICAS EN EL SIGLO XX EN ESPAÑA, PORTUGAL Y AMÉRICA LATINA

INTRODUCCIÓN, por *Gabriela Águila, Luciano Alonso, Peter Anderson, Miguel Ángel del Arco Blanco, Claudio Hernández y Jorge Marco*

- 1. VIOLENCIA POLÍTICA, REPRESIÓN Y ACTITUDES SOCIALES EN LA HISTORIA ARGENTINA RECIENTE**, por *Gabriela Águila*
- 2. ¿REPRESIÓN Y VIOLENCIA COMO SÍNTOMA DE CRISIS ORGÁNICA? A PROPÓSITO DE LA MARXA DE LA LLIBERTAT, LA REACCIÓN DEL FRANQUISMO Y LAS RESPUESTAS SOCIALES EN LA CATALUÑA RURAL**, por *Cristian Ferrer González*
- 3. VIOLENCIA POLÍTICA EN PERSPECTIVA TRANSNACIONAL: LOS CASOS DE CHILE Y ESPAÑA**, por *Cristina Luz García Gutiérrez*
- 4. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA DICTADURA MILITAR CHILENA Y LA IRRUPCIÓN DE LA RESISTENCIA ARMADA (1978-1988)**, por *Igor Goicovic Donoso*
- 5. “SE OMITIÓ RELACIÓN VALORADA”. MUJERES ANTE EL TRIBUNAL DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS DE VALENCIA**, por *Melanie Ibáñez Domingo*
- 6. LLORAR A LOS CAÍDOS POR DIOS Y POR ESPAÑA**, por *Estefanía Langarita*
- 7. ACTITUDES POLIÉDRICAS: NUEVOS ENFOQUES SOBRE LA RESPUESTA CIUDADANA ANTE EL FRANQUISMO EN SUS PRIMEROS AÑOS**, por *Miguel Ángel Melero Vargas*
- 8. CHILE: LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR DE AUGUSTO PINOCHET Y LOS DISPOSITIVOS INSTITUCIONALES DE LA VIOLENCIA POLÍTICA: UN ANÁLISIS DE LAS ACTAS SECRETAS DE LA HONORABLE JUNTA MILITAR DE GOBIERNO**, por *Danny Gonzalo Monsálvez Araneda*
- 9. EVANGÉLICOS E DITADURA MILITAR NO BRASIL**, por *Luciane Silva de Almeida*
- 10. COMUNISTAS, TRABAJADORES AGRÍCOLAS Y DICTADURA “VARGUISTA” EN CAMPOS DOS GOYTACAZES/BRASIL (1937-1945)**, por *Leonardo Soares do Santos*

11. **DELACIÓN Y VIOLENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN EN LAS SOCIEDADES RURALES DE LA PROVINCIA DE LUGO (1936-1942)**, por *Antonio Somoza Cayado*
12. **MARCHARSE LEJOS: LA EMIGRACIÓN GRANADINA A BARCELONA EN LA POSGUERRA**, por *Enrique Tudela Vázquez*.

VIOLENCIA, DICTADURAS Y ACTITUDES POLÍTICAS EN EL SIGLO XX EN ESPAÑA, PORTUGAL Y AMÉRICA LATINA

Gabriela Águila
Universidad Nacional de Rosario

Luciano Alonso
Universidad Nacional de Rosario

Peter Anderson
University of Leeds

Miguel Ángel del Arco Blanco
Universidad de Granada

Claudio Hernández
University of Leeds

Jorge Marco
Universidad Complutense de Madrid

El propósito de la mesa número 32 era poner encima de la mesa los avances historiográficos y los debates en torno a dos campos de estudio interrelacionados, pero que en la mayor parte de las ocasiones se analizan de forma separada: la violencia y las actitudes políticas de la población en contextos dictatoriales. Conocer los agudos cambios transformadores de los procesos dictatoriales en el siglo XX obliga a analizar las tensiones y trasvases entre ambos campos de estudio, que en muchos casos operan dentro de unas lógicas comunes. De algún modo, la propuesta de la mesa trataba de afrontar de forma ambiciosa la compleja relación entre la sociedad y el estado en estos contextos dictatoriales, lo que permitiría hacer aflorar desde prácticas represivas y resistencias, hasta formas variadas de consentimiento y colaboración.

Pero si esta mesa quería asumir un reto mayor, era intentando exponer y reflexionar sobre la evolución y el diálogo entre ambos campos de estudio en distintas historiografías. Por ese motivo los coordinadores de la mesa decidimos proponer un coloquio entre investigadores a los dos lados del Atlántico. Las experiencias dictatoriales en la península Ibérica, de implantación en la primera mitad del siglo XX pero con una larga proyección vital, podían servir como punto de partida para comparar e interpelar a las experiencias dictatoriales latinoamericanas implantadas en la segunda mitad del siglo XX. Los investigadores se enfrentan al reto de analizar sociedades muy

diferentes —tanto geográfica como temporalmente—, pero, al mismo tiempo, no cabe duda de que existen vasos comunicantes entre ambas experiencias. El convencimiento de que un análisis comparativo puede resultar de enorme utilidad fue el factor fundamental para plantear dicha mesa como una primera etapa en un diálogo que debería ser permanente.

Las bases de la interlocución entre especialistas de ambos lados del Atlántico se podrían establecer en torno a tres campos de interés comunes. El primero de ellos, y el que quizás ha recibido mayor atención, es el de la violencia. La cuestión de la violencia en el marco de los contextos dictatoriales es complejo, porque sería erróneo focalizar el análisis exclusivamente en los dispositivos implementados exclusivamente por el Estado. Éstos forman la columna vertebral en la mayoría de los casos de las prácticas represivas, pero en modo alguno agota el repertorio. Aunque de diferentes maneras, la violencia paraestatal puede asumir un importante rol en estos procesos, ya sea como apoyo suplementario de las políticas estatales o como respuesta a las mismas. Del mismo, estas violencias asumen unas lógicas y las dialécticas que en modo alguno son estáticas, sino que suelen atender a unos ciclos específicos.

Un segundo punto de interés común sería el estudio de las actitudes políticas de la población en estos contextos dictatoriales. La simple división dicotómica entre los que se enfrentan a una dictadura, calificados como oposición o resistencia de diverso tipo, y los que la apoyan firmemente, resulta una sobre simplificación que en realidad oculta la compleja trama de relaciones y actitudes desarrolladas entre la sociedad civil. Y no es solo que los estudios puedan hacer florecer una mayor diversidad de respuestas por parte de la población, sino que esta puede variar en el tiempo e, incluso, en un mismo individuo o grupo.

Un tercer elemento de interés común es el de las culturas políticas. Bien es cierto que en este caso las comparaciones entre las experiencias peninsulares y latinoamericanas pueden parecer más arriesgadas por la distancia temporal, pero también pueden resultar iluminadoras. Los vasos comunicantes y transferencias entre las culturas políticas autoritarias de las derechas ibéricas y latinoamericanas resultan más que evidentes, y resultan un campo de enorme interés para su exploración. Pero también existen espacios para el análisis en el marco de la historia transnacional para establecer relaciones y análisis comparativos entre los distintos grupos armados de la izquierda de los años sesenta que surgen a un lado y otro del Atlántico. Del mismo modo, las conexiones y vínculos entre las nuevas culturas políticas relacionadas con los

derechos humanos y la reivindicación de la memoria a partir de los años setenta tienen un enorme potencial para los investigadores.

Estos tres principales campos de interés han sido trabajados en las diferentes historiografías del ámbito iberoamericano, aunque cada una cuenta con tradiciones y recorridos diferentes. En el caso español se podría decir que la historiografía despegó en la década de los ochenta con unos estudios caracterizados por su densidad descriptiva. Enfocados principalmente en estudios de caso a nivel local y regional, y debido al prolongado silencio que supuso la dictadura, los trabajos hicieron un enorme esfuerzo en la cuantificación de las víctimas. A partir del nuevo milenio, sin embargo, empezaron a aparecer las primeras novedades. La nueva historiografía, sin rechazar la fase anterior, ha tendido a la elaboración de análisis más cualitativos y analíticos, ampliando además el marco de los estudios. Por primera vez empezaron a surgir las primeras síntesis nacionales que trataban de conjugar los diversos procesos y dinámicas que habían trascendido durante la guerra y la dictadura. Del mismo modo, comenzaron a realizarse interpretaciones más afinadas en torno a la actitud de la población, mostrando la pluralidad y heterogeneidad del comportamiento de la sociedad civil.

En el caso latinoamericano, por el contrario, los estudios comenzaron por análisis más global de los procesos. Durante décadas han predominado los enfoques sociológicos y politológicos frente a los trabajos de los historiadores. El difícil acceso a los archivos, dada la cercanía de la experiencia dictatorial, ha sido una de las razones del éxito de estas disciplinas, aunque en modo alguno fue el único. En gran medida estos estudios partían de un marco concreto: la inmediata irrupción de un variado y fuerte movimiento social en favor de los derechos humanos y la reivindicación de la memoria de las víctimas. El imperativo de la justicia y la persecución de los perpetradores influyó profundamente en unos estudios que tendían en demasía a las interpretaciones dicotómicas y militantes. Sin embargo, en los últimos años se ha comenzado a producir un importante cambio. Los historiadores cada vez tienen más protagonismo en este campo y los estudios empíricos se han convertido una novedad que complejiza los viejos relatos heredados. Los estudios de carácter local y regional están permitiendo observar las variaciones temporales y geográficas de la violencia, pero también la pluralidad de vivencias y actitudes de población, que van más allá de la visión consoladora de la burguesía contra el proletariado.

A un lado y otro del charco las trayectorias académicas y disciplinares han sido muy diferentes pero, como hemos podido ver, la violencia, las actitudes y las culturas

políticas son un interés común. En función del recorrido de cada uno se pueden encontrar fortalezas y debilidades, pero todo compartimos unos retos comunes en el futuro de la investigación. Esta mesa ha servido para escuchar las propuestas, problemas y reflexiones del otro, de tal modo que nos permiten hacernos nuevas preguntas y cuestionamientos sobre los objetos de estudio de cada uno. Un diálogo que busca más preguntas que respuestas y que estamos seguros de que resultará provechoso para todos.

VIOLENCIA POLÍTICA, REPRESIÓN Y ACTITUDES SOCIALES EN LA HISTORIA ARGENTINA RECIENTE

Gabriela Águila
Universidad Nacional de Rosario, Argentina
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Considerada un rasgo central de la historia argentina de la segunda mitad del siglo XX, el estudio y la reflexión en torno a la violencia política y la represión ha atravesado la producción académica e historiográfica en nuestro país, en particular aquella que refiere a las décadas de los 60 y 70.

Abundan las razones de para explicar tal centralidad: la historia argentina del siglo XX está marcada por los golpes de Estado y la intervención de las Fuerzas Armadas en la vida política, por el autoritarismo, las restricciones a los derechos ciudadanos, la proscripción política (de las organizaciones de izquierda, del peronismo) y la represión hacia los conflictos sociales y laborales, que se incrementó notablemente en la segunda mitad del siglo.

En ese ciclo de violencia política destaca el período que se abre hacia fines de los 60, caracterizado por una intensa movilización social y un proceso de radicalización de las protestas contra el gobierno dictatorial instalado en 1966, que incluyó como ingrediente novedoso la aparición de organizaciones político-militares que eligieron la lucha armada como principal método de acción. La escalada represiva estatal y paraestatal desplegada para contrarrestar la insurgencia armada y reducir los niveles de conflictividad social, denotó un contexto de violencia política y represiva creciente que tuvo su clímax durante la dictadura militar de 1976-1983, cuando se implementó un accionar represivo inédito en sus características, dispositivos y escalas¹.

Considerando todo ello, resulta comprensible que la violencia política y represiva se haya convertido en principal clave de interpretación del pasado reciente y de su memoria. La problemática no sólo ha nutrido la reflexión intelectual y la producción académica sobre las últimas décadas de la historia argentina, sino también las memorias o relatos contruidos sobre ese pasado que se ubican en un espacio público y político más amplio. Y, si nos referimos a la última dictadura, ha sido

herramienta explicativa fundamental de las relaciones entre el régimen militar y la sociedad en el período.

El análisis de los comportamientos y actitudes sociales, un tema relativamente ausente hasta no hace muchos años en los estudios sobre la dictadura, muestra un panorama contradictorio. Mientras que se ha señalado insistentemente el apoyo social y político al golpe y el régimen militar, el tratamiento de estas problemáticas ha incluido bien explicaciones de amplios alcances con escaso sustento empírico, bien análisis parciales de sectores y actores específicos así como algunos estudios de caso. Unas y otros han iluminado el problema y acrecentado el conocimiento que tenemos sobre tales cuestiones, aunque todavía existe una vacancia significativa².

Esta comunicación plantea un conjunto de aproximaciones a la problemática relación entre violencia política y represiva y comportamientos y actitudes sociales en la historia reciente argentina, haciendo foco en el período de la última dictadura. El trabajo discurrirá alrededor de tres ejes que tienen vínculos entre sí: la violencia política previa al golpe de Estado y su relación con las actitudes sociales; las diversas interpretaciones y representaciones de las relaciones entre violencia y sociedad en los años de la dictadura y, finalmente, la clase como variable de análisis de los comportamientos sociales en el período. El trabajo se cierra con algunas referencias a ciertos problemas de orden teórico-metodológico que el tema involucra.

Violencia y sociedad en los años previos al golpe

La apelación a análisis de largo plazo que registran que la violencia política fue un rasgo de la historia argentina del siglo XX es un tópico frecuente en los estudios disponibles, si bien existe un difundido acuerdo en que hacia los años 60 —o desde el golpe de Estado de 1955— se “condensaron” esas prácticas políticas violentas, cuando se combinó una violencia de corte insurreccional con una creciente represión estatal y paraestatal.

No analizaré aquí la extensa reflexión y producción disponible sobre el período previo al golpe, muy atenta a la radicalización política y social, al papel de las organizaciones armadas y/o a las dimensiones ético-políticas de esa violencia³, sino que me interesa detenerme en ciertas perspectivas que han anudado los comportamientos sociales frente al golpe y al régimen militar a la violencia política desplegada en los primeros 70.

Para algunos autores este habría sido el momento cuando la violencia “alcanza la legitimación social y se instala en el centro de las prácticas políticas”, cuando su uso se tornó normal y aceptado por buena parte de la sociedad⁴. El establecimiento de una *normalidad violenta* explicaría así tanto el incremento de la violencia política de izquierda y de derecha que caracterizó al período 1969-1975 como la represión estatal implementada a partir de 1976. En palabras de Hugo Vezzetti:

“si se atiende a las condiciones de instauración de la dictadura, no puede dejar de reconocerse que fue promovida por una escalada de violencia ilegal, facciosidad y exaltación antiinstitucional que involucró a un amplio espectro de la sociedad civil y política, en la derecha tanto como en la izquierda (...).

Una buena parte de la sociedad había acompañado con cierta conformidad pasiva el vuelco de la política hacia un escenario de violencia que despreciaba tanto las formas institucionales de la democracia parlamentaria como las garantías del Estado de derecho. En ese sentido, es posible postular que algo cambió en la percepción social de la violencia entre 1973 y 1974 (...) una mayoría que viró hacia la conformidad con formas de restauración del orden y la autoridad (...). Pero si es cierto que una mayoría acompañó o aportó su conformidad pasiva a las faenas de la dictadura (...) no lo es menos que entre las condiciones necesarias estuvo esa larga y pronunciada demolición de las formas, largamente debilitadas, de la democracia institucional y la jerarquía de la ley”⁵.

Todo ello habría producido una suerte de acostumbramiento de la sociedad a elevados niveles de violencia política y represión, naturalizando la utilización de métodos violentos. A la vez, habría hastiado a una “mayoría silenciosa” no involucrada en esas acciones y víctima “pasiva” de una violencia por derecha y por izquierda — implementada desde agencias estatales y paraestatales y desde las organizaciones armadas—, que terminará dando su aval a la salida autoritaria. Así, Pilar Calveiro afirma:

“Cuando los militares dieron el golpe del 24 de marzo, el país había pasado por años de violencia, la reinstalación de Perón en el gobierno, el fracaso de su modelo de concertación, el descontrol del movimiento peronista, el caos de la sucesión presidencial y del gobierno de Isabel Perón, el rebrote de la guerrilla, la crisis económica más fuerte de la historia argentina: en suma, algo muy similar al caos.

La sociedad estaba harta, y, en particular la clase media, clamaba por recuperar algún orden. Los militares estaban dispuestos a salvar una vez más al país, que se dejaba rescatar, decidido a cerrar los ojos con tal de recuperar la tranquilidad y la prosperidad perdidas muchos años atrás”⁶.

En un trabajo más reciente, en donde se explora lo sucedido con la “gente común” en los años 70, también se enfatiza el impacto social de la ascendente violencia política:

“Hacia comienzos de 1976, todo contribuía a un clima difícilmente más propicio para que amplios sectores de la sociedad imaginaran en la caída de Isabel Perón y el arribo de las Fuerzas Armadas un ordenamiento de los ámbitos político, social y económico que, independientemente de su contenido, fuese ante todo eso: un ordenamiento. Cuando dieron el golpe, los militares contaban ya con un hecho social fundamental, sin el cual falla cualquier comprensión acerca de la actitud de la sociedad civil frente al nuevo gobierno militar: la violencia, como amenaza y como hecho, formaba ya parte estructural de la percepción de la realidad política argentina”⁷.

Incluso considerando la diversidad de perspectivas de muchos de los autores citados o la desigual validez interpretativa provista por esos abordajes, hay una idea convergente: la violencia desatada en los años previos al golpe no sólo opera como variable explicativa fundamental de las relaciones entre sociedad y política en ese convulsionado período. Esa creciente violencia política es también condición de posibilidad del golpe de Estado, de la brutal represión implementada por las fuerzas de seguridad y de los comportamientos sociales resultantes: “las cúpulas guerrilleras — afirma Vezzetti— hicieron exactamente lo que la dictadura necesitaba para implantarse y cumplir con su tarea de exterminio e incluso contribuyeron a otorgarle un grado no desdeñable de adhesión inicial en la sociedad”⁸.

En postulados como este resuena un posicionamiento de fuerte crítica hacia la violencia política que caracterizó en particular a los años 60 y 70, que no se dirige únicamente a las fuerzas represivas, responsables de las violaciones masivas a los derechos humanos, sino asimismo al accionar de las organizaciones armadas. Posible de rastrear desde los inicios de la transición democrática y hasta nuestros días en numerosos emprendimientos intelectuales y académicos, pero también en diversos relatos y memorias construidos sobre ese pasado, muchas de estas interpretaciones que

apuntan a explicar la relación entre sociedad, violencia y política se encuentran atravesadas por un debate sobre el problema de la responsabilidad (individual, social, moral), así como por una condena ética y política a la violencia en sí misma (en bloque, sin matices ni distinciones), considerada el principal legado de “los 70”⁹.

Violencia y sociedad en los años de la dictadura

La sociedad víctima: el terror como explicación de los comportamientos

Sociales

Hay una constatación indiscutible: la última dictadura militar argentina fue un régimen eminentemente represivo, caracterizado por las violaciones masivas a los derechos humanos. Así, no podría minimizarse la centralidad del expediente represivo como principal estrategia de control y disciplinamiento dirigida hacia la sociedad.

Por ello reseñar los trabajos o relatos que han situado a la violencia represiva o al terror como rasgo fundamental del período y, en tal sentido, parte inextricable de la relación entre régimen y sociedad, sería una empresa inabarcable. Pero lo que interesa aquí son algunas interpretaciones que han prestado atención a esa relación y específicamente a los comportamientos sociales, centrandó la explicación en la represión implementada por el Estado y sus agencias.

En esta línea debemos incluir ciertas narrativas o memorias construidas sobre ese pasado de violaciones a los derechos humanos, que emergieron ya en los años de la dictadura y en los inicios de la transición democrática. En líneas generales, refieren a un conjunto de imágenes y representaciones muy influyentes sobre los comportamientos y actitudes sociales, donde el énfasis está puesto en el uso irrestricto del terror estatal, la propaganda y la manipulación o, en un registro diferente, se complementan con la idea de un amplio desconocimiento social respecto de lo que acontecía.

La “teoría de los dos demonios”, formulada en prólogo del *Nunca Más*, es la expresión más cabal de tal perspectiva. El informe sobre violaciones a los derechos humanos encargado a la CONADEP y publicado en 1984, postulaba que la dictadura había sido el producto de un enfrentamiento entre dos bandos con iguales responsabilidades, donde los “excesos” y los castigos debían repartirse en forma equitativa, mientras que una sociedad víctima y ajena había asistido pasivamente al enfrentamiento entre los grupos en pugna. Según este relato, que se impuso como

hegemónico en los años de la transición, fue recién en el período democrático cuando se descorrió el velo y la sociedad conoció ampliamente los contenidos y la amplitud del accionar represivo implementado por las fuerzas de seguridad¹⁰.

Mencionemos brevemente que a esta imagen de sociedad “víctima” muchas veces se yuxtapuso otra: la de una sociedad unánimemente resistente, tan difundida desde el final de la guerra de Malvinas (1982) y en los años de la transición, donde (casi) todos los comportamientos fueron leídos en términos de críticas o resistencias al régimen. Dirigentes políticos y sindicales, medios de comunicación, intelectuales y artistas tanto como ciudadanos comunes se escudaron con comodidad tras estas representaciones o explicaciones dominantes de los comportamientos y actitudes sociales durante el período dictatorial.

Pero más allá de estas imágenes, memorias y representaciones, voy a detenerme en algunas perspectivas formuladas por científicos sociales, mucho más ricas analíticamente y con mayor potencialidad explicativa, que hicieron foco en el ejercicio de un inédito accionar represivo como modelador de los comportamientos sociales en dictadura. Algunas de las cuales se formularon en un contexto cronológico similar, los años finales del régimen militar y los inicios de la transición democrática.

Inscribimos aquí el estudio pionero sobre el *Estado terrorista*, sistematizado por Eduardo Luis Duhalde¹¹. Se trata de una perspectiva bastante conocida, en donde el eje está situado en el análisis de esa nueva forma de estado de excepción y en particular en el desarrollo de una novedosa metodología criminal con altísimas cuotas de violencia y con una actuación doble: una faz pública y legal y una estructura paralela caracterizada por el accionar clandestino y el uso permanente del terror. Ese terror se dirigió hacia las víctimas tanto como hacia toda la población a través de un efecto “expansivo”, con el objetivo de imponer determinados comportamientos y producir la desarticulación del conjunto de la sociedad¹².

Otro texto temprano, que se centraba en analizar el uso del terror como principal mecanismo de disciplinamiento social, fue el de Juan Carlos Corradi¹³, el que a diferencia del anterior tuvo una circulación restringida. Allí se detallaban los efectos del terror sobre los comportamientos sociales:

“Como forma específica de poder el terror tiene dos dimensiones, una de comportamiento, y la otra ideológica. Por un lado, adapta el comportamiento político a la obediencia absoluta de las directivas de los que detentan el poder. Por otro lado,

moldea las actitudes a fin de obtener obediencia voluntaria. Procura conformar nuevos sujetos políticos. El terror tiene como objetivo no solo controlar, sino también cambiar a los actores sociales (...). Su efecto principal es la generación de una atmósfera de ansiedad — una «cultura del miedo». El terror no se limita a la presencia real de la coerción arbitraria y rigurosa. Tiene un efecto residual a través del tiempo y el medio circundante (...). Si bien el terror se vale esencialmente de sanciones físicas arbitrarias y extremas, se complementa con otras sanciones simbólicas y materiales, con prácticas discursivas y económicas...»¹⁴.

Todo ello se verificó en la Argentina en los años iniciales de la dictadura: en esencia, el establecimiento de un régimen de terror, que instaló una “cultura del miedo” e internalizó nuevas pautas y comportamientos sociales confinando a los ciudadanos al espacio doméstico, a “cuidar de sí mismos y de sus familiares” frente a la “arbitrariedad de los procedimientos de seguridad, las historias de desapariciones, el temor de que cualquiera podía ser arrestado”¹⁵.

Si bien estas interpretaciones poseen una interesante potencialidad explicativa de los comportamientos sociales en el período, están recorridas por un sesgo similar: la idea del ejercicio indiscriminado del terror sobre la sociedad (o sobre las víctimas), que opone a un Estado de actuación cuasi monolítica que ejerce su programa de exterminio “desde arriba” y sobre el conjunto de una sociedad víctima, indiferenciada, inerme¹⁶. Con todo, no se elude que la dictadura contó con apoyos sociales. Duhalde va a incorporar *in extenso* tal dimensión recién en la reedición de su libro, publicado quince años después¹⁷; pero el trabajo de Corradi situaba en los grupos subordinados —y en particular en los sectores medios— “una demanda primitiva de orden y una disposición generalizada a suscribir un pacto hobessiano o, por lo menos, a respaldar la adquisición enérgica de poder soberano por parte de dictadores”¹⁸.

Esta idea, la de la disposición social a respaldar al régimen y sus valores fue desplegada con mayor profundidad en un breve texto del politólogo Guillermo O'Donnell, publicado para la misma época, quien hizo énfasis en los “microdespotismos” que el orden autoritario implantado hacia 1976 había liberado en la sociedad:

“no bastaba, no hubiera bastado jamás, con los militares o los funcionarios de ese gobierno; ni con su fenomenal *pathos* autoritario para llegar a controlar tan capilar, prolija y detalladamente tantos comportamientos. Para que eso ocurriera hubo una

sociedad que se patrulló a sí misma, más precisamente, muchas personas (...) que, sin necesidad «oficial» alguna (...), se ocuparon activamente de ejercer su propio *pathos* autoritario. Fueron *ka-pos* a los que (...) muchas veces los vimos yendo más allá de lo que el régimen les demandaba”¹⁹.

La cuestión que refiere a la implementación de una violencia represiva inédita expresada en la desaparición de personas y los campos de concentración y las relaciones con la sociedad en la que se desarrolló, fue tratada en el influyente libro de Pilar Calveiro, *Poder y desaparición*²⁰. Allí se postula:

“Los campos de concentración, en tanto realidad negada-sabida, son eficientes en la diseminación del terror (...). El campo de concentración, por su cercanía física, por estar de hecho en medio de la sociedad, “del otro lado de la pared”, sólo puede existir en medio de una sociedad que elige no ver (...). A su vez, la parálisis de la sociedad se desprende directamente de la existencia de los campos; una y otros alimentan el dispositivo concentracionario y son parte de él.

No puede haber campos de concentración en cualquier sociedad o en cualquier momento de una sociedad; la existencia de los campos, a su vez, cambia, remodela, reformatea, a la sociedad misma”²¹.

Aunque la autora enfatiza la centralidad del terror en la generación de determinados comportamientos sociales, introduce otra dimensión —particularmente fructífera como clave explicativa—: qué era lo que la sociedad “sabía”. Calveiro apunta que “si había algo que no se podía aducir era el desconocimiento”: “Con ese ambiente en las calles y esta información en los periódicos nadie podía aducir desconocimiento. Por todos lados se filtraba la información (...). No obstante, una buena parte de la sociedad optó por no saber, no querer ver...”²².

Aquí encontramos uno de los nudos fundamentales del problema: la innegable importancia de la violencia estatal como instrumento disciplinador y los efectos subjetivos y sociales del miedo en un contexto altamente represivo y la existencia de actitudes sociales que no pueden ser explicados únicamente a través de la lógica del terror. Lo que nos lleva al siguiente apartado.

El revés de la trama: la sociedad cómplice

Hoy es parte del lenguaje cotidiano referirse a la última dictadura como *cívico-militar*, enfatizando el carácter compartido —militar y civil— de las responsabilidades del golpe de Estado perpetrado en marzo de 1976 y de lo acaecido en los años que le siguieron, haciendo evidente una faceta persistentemente negada u olvidada desde los años de la transición: que la dictadura no fue solo obra de las Fuerzas Armadas y que estas se encontraban profundamente insertas en el contexto social y político del cual eran parte. Si bien esa calificación no es nueva, lo cierto es que ha emergido con fuerza o se ha tornado insistente en el lenguaje político y periodístico sólo en los años recientes.

Me interesa señalar que todas las dictaduras del siglo XX (y, agrego, no sólo las que ocurrieron en Argentina) tuvieron apoyos civiles o complicidades políticas de diverso calibre. En tal sentido hablar de dictadura cívico-militar sería, pura y simplemente, redundar en una de las características que ostentó aquel régimen. Todas ellas contaron con la participación de civiles en los elencos gubernamentales, la colaboración activa de partidos políticos o sus dirigentes, la legitimación ideológica provista por diversos sectores de la sociedad civil y las instituciones extragubernamentales (Iglesia, corporaciones empresarias, medios de prensa, las llamadas “fuerzas vivas”).

Más claramente quizás a partir del golpe de 1976, la trama múltiple que unió a las Fuerzas Armadas con diversos sectores de la sociedad civil y política argentina se expresó también en los beneficios económicos que recibieron individuos y grupos a través de negocios con el Estado e incluso, en la colaboración de algunos sectores en el ejercicio directo de la represión (por ejemplo, de empresarios que denunciaron delegados y comisiones internas o facilitaron el uso de instalaciones fabriles para la instalación de centros clandestinos de detención).

La difusión de tal denominación tiene diversas razones —entre las que no hay que excluir la construcción y transmisión de un relato o de una memoria dominante y oficial sobre aquel período—, pero claramente se vincula con el devenir de múltiples causas judiciales donde se han procesado y/o condenado a responsables de delitos de lesa humanidad cometidos durante los años de la última dictadura. En muchas de ellas y de diversos modos, los civiles han estado presentes si no en el banquillo de los acusados, sí como partícipes con distintos grados de responsabilidad en los delitos

investigados judicialmente: como integrantes de las tramas y circuitos represivos (miembros de grupos de tareas, torturadores, médicos y enfermeras, pilotos de aviones, sacerdotes o capellanes militares), como apropiadores de menores nacidos en cautiverio, como beneficiarios o perpetradores de delitos económicos de diversa índole, como funcionarios de los distintos niveles de gobierno, por solo citar algunos de los roles asumidos por cientos o miles de civiles en las diversas jurisdicciones.

Es en este terreno, el de la denuncia o el del registro de las complicidades o las responsabilidades compartidas —cualquiera sea el plano en el que se definan: judicial, político o ético—, donde el calificativo *cívico-militar* se ha difundido y generalizado. Pero, si nos alejamos de ese registro, hay otra dimensión a la que alude tal calificativo: la existencia de un consenso social hacia el régimen dictatorial.

La que ha sido denominada “historiografía del consenso”²³ se desarrolló en los últimos años y ello no podría ser escindido de dos cuestiones que tienen íntima relación: por un lado, con un tiempo *social* más que historiográfico, en donde pasadas varias décadas del golpe de Estado la pregunta sobre lo acaecido con la sociedad en dictadura se volvió “posible” y las explicaciones exculpatorias resultaron insuficientes. La otra refiere a la evidencia de un área vacante en los estudios sobre la dictadura —que se hallan en un proceso de renovación—, cual es la de los comportamientos sociales en el contexto dictatorial.

No es objetivo de este trabajo realizar un estado de la cuestión sobre esta problemática. El que por otro lado resultaría complejo de elaborar en tanto, y como es frecuente encontrar en los estudios sobre el pasado reciente argentino, incluye obras de tipo ensayístico, con interpretaciones generales y sin demasiado sustento empírico sobre el período y sus problemas, junto a investigaciones que tienen formatos y preocupaciones diversas (entre las que habría que incluir las que provienen del ámbito académico pero también de la investigación periodística e incluso otros trabajos cuyo objetivo es “probar” las complicidades civiles con el régimen militar en una línea que se articula con los procesos judiciales incoados a civiles)²⁴.

La otra distinción importante de establecer es entre aquellos trabajos que han planteado una perspectiva ampliada del apoyo o la responsabilidad social, de otros que han analizado sectores, organizaciones e instituciones y casos específicos —en donde habitualmente están ausentes las pretensiones generalizadoras—.

Entre los primeros, destacan algunas interpretaciones de fuerte impacto sobre la producción académica que se ocupó de estas temáticas, en particular las de Hugo

Vezzetti cuyos ensayos —ya citados— sobre el pasado reciente argentino han tenido una difusión notable. Vezzetti discute aquellas interpretaciones que ponen énfasis en el terror como explicación de los comportamientos sociales:

“la imagen de una sociedad mayoritaria y permanentemente aterrorizada frente a una violencia extendida en la vida cotidiana es, básicamente, una construcción retrospectiva (...); y sobre todo promovió la tranquilizadora creencia de que no había nada que hacer frente a un poder que habría convertido complemente la escena cotidiana en un gigantesco campo de concentración”²⁵.

Retomando los planteos de O'Donnell y algunas perspectivas de estudiosos del Holocausto, postula que la instalación del régimen militar y su mantenimiento en el poder durante tantos años requiere considerar los apoyos sociales y la conformidad pasiva brindada por gran parte de la sociedad. Una vez más, el planteo se ubica en un plano ético o moral, procurando distribuir culpas y responsabilidades sobre lo sucedido en aquel violento contexto, que —junto a las Fuerzas Armadas y las organizaciones guerrilleras— alcanzan también a la sociedad que vivió el período:

“El papel y la responsabilidad de la “gente corriente” no pueden ser eludidos en un examen de las relaciones entre dictadura y sociedad (...). Se trata de considerar y a la vez juzgar el papel cumplido, en muchos casos voluntariamente, por los niveles más bajos de perpetradores y colaboradores, algunos forzados por la pertenencia a las instituciones involucradas en la represión, otros más libremente dispuestos a brindar su apoyo mediante la delación o la proclamada adhesión y la difusión del discurso del régimen (...) todos ellos formaron parte necesariamente de las condiciones que hicieron posible el despliegue del terrorismo dictatorial”²⁶.

Por otro lado, contamos con un conjunto de trabajos —algunos de los cuales se elaboraron tempranamente— sobre la actuación de organizaciones empresarias, dirigencias partidarias, cúpulas sindicales, medios de comunicación o la jerarquía eclesiástica, que registraron los elevados niveles de aceptación que el régimen tuvo entre estos sectores. Más recientemente se han agregado indagaciones sobre problemas, casos y temas que han mostrado la existencia de una importante dosis de consentimiento social hacia la dictadura. Medido no sólo en las escasas resistencias al régimen sino en

diversas expresiones de apoyo activo, de conformidad o acatamiento pasivo a las convocatorias y estrategias del régimen militar²⁷.

Violencia y comportamientos sociales: la clase como variable explicativa

Aunque muchas veces los estudios que tratan estas temáticas se refieran en forma relativamente indiferenciada a “la sociedad” o, alternativamente, a la “sociedad civil” (atribuible en parte a que muchos de ellos provienen del campo de la politología o la ciencia política), también disponemos de abordajes que se han centrado específicamente en el estudio de algunas clases o sectores sociales o que han situado a la dimensión de clase como variable explicativa fundamental de las relaciones entre régimen y sociedad.

En lo que atañe a las clases dominantes, existe un consenso bastante extendido respecto de que la dictadura fue el vehículo de un proyecto de recomposición estructural del capitalismo y de la dominación burguesa, que fortaleció las relaciones capitalistas y a las clases y fracciones dominantes en detrimento de los asalariados. El alineamiento de los grupos capitalistas urbanos y rurales y de sus corporaciones con la dictadura y los beneficios en distintos planos recibidos por los sectores burgueses en el período evidencian en forma elocuente tal afirmación²⁸. Tal como expresa Daniel Lvovich:

“Es claro que las cúpulas de las organizaciones representativas del capital más concentrado no sólo impulsaron a los golpistas, tal como en el caso de la APEGE (Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresarias), y son conocidos los casos extremos de empresas —Ford, Mercedes Benz, Ingenio Ledesma— que convocaron a las Fuerzas Armadas a sus sedes y entregaron listas de los trabajadores que serían secuestrados. Aún en los últimos días de la dictadura algunas organizaciones patronales demostraron su lealtad a los militares entonces caídos en desgracia, tal como manifestaron en la solicitada aparecida en *Convicción* el 21 de septiembre de 1983 y firmada, entre otros, por la Sociedad Rural Argentina, la, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el Consejo Empresario Argentino”²⁹.

Si bien todavía resta profundizar el estudio de casos, corporaciones y sectores empresarios específicos (apuntando a clarificar sus motivaciones, sus relaciones con el régimen y sus estrategias económicas e incluso las tensiones visibles en algunos contextos), los comportamientos y actitudes de los grupos dominantes no pueden ser

analizados más que en la lógica de la complicidad o de la corresponsabilidad. En lo que refiere al eje de esta comunicación, la relación entre violencia y actitudes sociales, es un dato cierto que la represión ejercida por el régimen sobre los trabajadores y sus organizaciones operó en beneficio de los grupos capitalistas y, en tal sentido, contribuye a explicar el alineamiento activo y sostenido de la burguesía con la dictadura militar (aunque se evidenciaron contradicciones, sobre todo en las políticas económicas implementadas).

Por supuesto, no sucedió lo mismo con sectores populares y en particular con los trabajadores, principales afectados por el accionar represivo y las políticas dictatoriales. En lo que refiere a la relación entre sociedad y dictadura, probablemente sean los estudios sobre los trabajadores y sus organizaciones los que mayor y más temprano desarrollo han tenido.

Junto con el análisis del accionar de las cúpulas sindicales en el período, uno de los temas centrales de la indagación fue dilucidar de qué manera los trabajadores, que se habían convertido en una fuerza de notable centralidad social y política en los primeros años de la década de los 70, reaccionaron frente al gobierno militar, la represión y la estrategia económica puesta en marcha a partir del golpe de Estado. Las posiciones se polarizaron entre aquellos que mostraban una realidad dominada por la inactividad sindical insistiendo en los efectos de la represión y la embestida patronal³⁰, frente a quienes resaltaban la capacidad de respuesta de los trabajadores en este marco tan hostil, relevando los conflictos que se habían producido y postulando la idea de una resistencia obrera a la dictadura³¹. Podría plantearse que, con algunas diferencias, fue esta última perspectiva la que terminó imponiéndose.

La renovación de los análisis en torno a los comportamientos sociales en dictadura impactó también sobre los estudios sobre los trabajadores y sus organizaciones (que se revitalizaron en la última década) y, en algún sentido, reactualizó el olvidado debate inmovilidad vs. resistencia obrera.

La aparición de investigaciones que ahondan en las actitudes de los trabajadores en términos de integración, acomodación y resistencia a las estrategias de disciplinamiento patronal y estatal mostrando incluso, a través del análisis de algunas industrias y colectivos obreros, ciertas actitudes de consentimiento hacia el régimen, ha abierto una nueva perspectiva³².

A la vez, ha generado reacciones y cuestionamientos de quienes insisten, en contraste, en la centralidad del expediente represivo sobre los trabajadores y en el

impacto de las estrategias implementadas por la dictadura³³. En la dicotomía entre inmovilidad y conflictividad obrera, entre consenso y resistencia, la balanza se inclina hacia los cuestionamientos, la conflictividad laboral, las resistencias y la oposición a las estrategias empresariales y estatales.

Bastante diferente es el panorama referido a las clases medias y su relación con el régimen militar —un sector social que no había recibido una atención similar a los trabajadores hasta estos últimos años—³⁴.

Conviene mencionar algunas cuestiones a este respecto, que implícita o explícitamente atraviesan los análisis sobre la relación entre clases medias y dictadura. En primer lugar, es frecuente encontrar en la bibliografía disponible una tendencia a considerar a la clase media como un bloque homogéneo, sin matices ni heterogeneidades internas (de ingresos, culturales, ideológicas, políticas, etc.). Así como a identificarla con la “gente común”, es decir, aquellos ciudadanos y ciudadanas que vivieron el período y no fueron ni víctimas del accionar represivo ni parte activa del régimen, los que conformaron las “mayorías silenciosas” y en general despolitizadas, cuyas experiencias y memorias no han sido debidamente analizados o registrados, a diferencia de lo sucedido con otros sectores sociales³⁵.

Por otro lado, la extendida afirmación de que en el contexto de creciente politización y violencia, en las clases medias se verificó un proceso contrapuesto: la radicalización de algunos sectores, en particular de los jóvenes de clase media (que nutrieron las filas de las organizaciones revolucionarias y fueron principales víctimas de la represión estatal y paraestatal) y la derechización e incluso la fascistización de gran parte de las clases medias que se volcaron a apoyar el golpe de Estado³⁶.

Mientras el primer fenómeno —la radicalización de los jóvenes de sectores medios en los 60 y 70— ha sido ampliamente estudiado, los análisis en torno a los comportamientos de las clases medias “apolíticas” (o no militantes) oscilan entre aproximaciones ensayísticas y afirmaciones sin demasiado sustento empírico y, más recientemente, estudios que se basan en las memorias o recuerdos de la “gente común” respecto de esos años.

Mencionemos algunos de los tópicos que se reiteran en tales interpretaciones. Una perspectiva ampliamente difundida radica el apoyo de las clases medias al golpe en un rechazo abierto al “caos” y la violencia imperantes en los años previos y la búsqueda de un orden, que sólo podrían garantizar las Fuerzas Armadas. El “hastío” de la

sociedad trocó entonces en “alivio” con la llegada de los militares al poder y el restablecimiento del orden perdido.

Este orden implicaba no solamente el derrocamiento de un gobierno caracterizado como corrupto o inoperante, sino también el fin de la violencia “anárquica” imperante, expresada en las acciones de “bandas armadas” de izquierda y de derecha, que será reemplazada a partir de marzo de 1976 por el monopolio de la violencia en manos del Estado:

“las clases medias ajenas a la lucha política que no lamentaron la caída de Isabel Perón, cuyo destino miraban desde hacía tiempo con indiferencia, y recibieron con alivio la llegada de los militares en 1976. Basándose en la experiencia pasada, estos sectores no registraban las intervenciones militares como terroristas sino como regímenes, aunque autoritarios, de mayor orden y de menor violencia que los garantizados por el gobierno de Isabel”³⁷.

En estas perspectivas, cuando referimos a las clases medias (la “gente común”, las “mayorías despolitizadas”) la violencia cumple un rol multívoco: el rechazo de la violencia de distintos signos predispone el apoyo al golpe y a la violencia estatal, a la vez que nutre un “sustrato cultural agresivo y autoritario”³⁸, que no sólo explica los apoyos y la supervivencia del régimen, sino que se mantiene en el tiempo y atraviesa las memorias de estos sectores sobre el período hasta el presente.

Sin profundizar demasiado sobre tales cuestiones, quiero mencionar que no hay en estos planteos consideración alguna sobre los profundos efectos que las políticas económicas del régimen tuvieron sobre los sectores medios y sus ingresos, sobre la represión implementada a una importante proporción de jóvenes de clase media y sus concomitantes efectos multiplicadores en sus redes familiares, laborales, sociales o sobre la politización creciente de amplias franjas de las clases medias en los tramos finales de la dictadura y los inicios de la democratización.

Reflexiones finales, o sobre los otros problemas que la temática involucra

He planteado hasta aquí aproximaciones a la compleja relación entre violencia y comportamientos sociales, haciendo foco en ciertas interpretaciones que a mi juicio son

representativas de algunos de los nudos fundamentales de la problemática. Existen otras aproximaciones posibles, que también me interesa explorar.

La cuestión bajo análisis introduce algunos problemas de orden teórico-metodológico que no deberían ser soslayados. En primer lugar, el que refiere a las dificultades para definir los alcances y características del consenso y las resistencias en el marco de experiencias dictatoriales. Sucintamente refieren a cómo aplicar un concepto como el de consenso a un régimen donde predomina el aparato represivo, la coacción y el terror y donde las posibilidades de expresar libremente las opiniones estuvieron fuertemente limitadas. Si el concepto está asociado a la expresión abierta y mayoritaria de apoyos activos a un determinado régimen político, ¿cómo definir la aceptación pasiva que vastos sectores de la sociedad argentina exhibieron frente al golpe de Estado y el gobierno militar? Y, para el caso de las resistencias, de qué modo pueden tipificarse un conjunto disperso y heterogéneo de acciones o comportamientos que probablemente expresaban inconformismo o críticas a la dictadura pero que no exhibieron tales connotaciones o no se desarrollaron en una dimensión pública o confrontativa (los conflictos laborales, la disidencia en ámbitos privados)?

He sostenido en otros trabajos que es necesario considerar que los comportamientos sociales en el contexto dictatorial reconocen una amplia heterogeneidad que incluyó el consenso activo, la conformidad o el consentimiento pasivo, la apatía, la disidencia y/o la oposición abierta, que los mismos adquirieron connotaciones diversas según los sectores analizados y, adicionalmente, que se modificaron a lo largo del régimen militar. Si es posible postular que el uso de la violencia (o la amenaza de su ejercicio) operó sobre la sociedad como un contundente mecanismo de disciplinamiento social, reduciendo al mínimo las expresiones de cuestionamientos al régimen, entiendo que ello no explica cabalmente el conjunto de comportamientos y actitudes sociales. El gobierno militar también ensayó estrategias y convocatorias hacia la sociedad que recibieron el apoyo —explícito o no— de diversos sectores a lo largo del período y que contribuyeron a moldear en alguna medida los comportamientos de vastos sectores sociales.

En el revés de la trama, la contundencia de la represión, los discursos legitimadores e, incluso, los “logros” económicos exhibidos en los primeros años limitaron, aunque no eliminaron por completo, la existencia de espacios o resquicios a través de los cuales se expresó, en un conjunto de acciones y comportamientos heterogéneos, la disconformidad o la oposición de individuos o sectores críticos o

descontentos con el gobierno militar que pusieron en cuestión los intentos de regimentación y ordenamiento político, social, económico y cultural que el régimen militar pretendió imponer sobre el conjunto de la sociedad.

Un segundo problema refiere al análisis de la dinámica social en el período. Ya hemos planteado que considerar a la sociedad como un todo soslaya la existencia de diferencias sociales, de conflictos de clase, de distinciones ideológicas y políticas. Sin embargo, sostener a rajatablas que el consenso correspondió a algunos sectores (las clases medias e incluso la burguesía como un bloque) y las resistencias a otros (los trabajadores) nos expone una imagen velada de lo que se verificó durante los años de la dictadura. Sobre todo si no ponderamos los efectos que las políticas del régimen tuvieron sobre los distintos grupos sociales, cuyos comportamientos adquirieron distintos contenidos en las fases por las que transitó la dictadura. Así como el consenso inicial atravesó a distintos sectores sociales, más evidentes y públicos en algunos casos y grupos que en otros, las consecuencias y los perjuicios causados por las estrategias implementadas por el régimen afectaron a diversos sectores sociales, generando cuestionamientos u otorgándoles a los conflictos contenidos antidictatoriales que en los primeros tramos habían estado ausentes.

Cuando se analizan los comportamientos y actitudes individuales y sociales en dictadura se ingresa en una zona oscura, difusa, compleja, que no ha sido aún suficientemente explorada. Lo que los ciudadanos y ciudadanas hicieron en esos años fue tan variado y diverso como las personas que vivieron el período. La pregunta “¿qué hiciste durante la dictadura?” no sólo admite múltiples respuestas individuales, sino debe considerar que los comportamientos y actitudes se modificaron conforme el régimen militar atravesaba por distintas etapas.

No estamos postulando, porque sería una empresa imposible, el registro de esa multiplicidad de comportamientos individuales. Mi perspectiva se sitúa en el estudio de dinámicas sociales que no son reductibles a una sumatoria de actitudes individuales y que permiten analizar y explicar esos comportamientos individuales en una dimensión más amplia (social), poniéndolos en relación con la sociedad de la que provenían o con marcos sociales más generales.

Finalmente, la problemática constituye aún un área de vacancia, medida en la escasez o fragmentariedad de estudios disponibles (que no podría separarse de los límites que presentan las dificultades para el acceso o localización de fuentes escritas para reconstruirlas o los problemas metodológicos asociados al trabajo con los

recuerdos y memorias de quienes vivieron el período)³⁹. Todavía resta estudiar los contenidos y características de las expresiones de apoyo o consentimiento hacia el régimen y sus objetivos exhibidos por diversos sectores sociales, analizar las expresiones y acciones de oposición, resistencia activa y/o disidencia, su emergencia, grados de organización e impacto en el escenario político y social, examinar estas cuestiones en distintas escalas (nacional, provincial, local, en perspectiva comparada), entre otras cuestiones.

Como afirmamos una y otra vez para el campo de estudios sobre la dictadura, resulta imprescindible que se avance en la investigación y la realización de análisis específicos que pongan en tensión y se acompañen con las interpretaciones y la reflexión de carácter general sobre estas problemáticas.

¹Gabriela AGUILA: “La represión en la Argentina: modalidades, dinámicas regionales y efectos sociales”, en Gabriela AGUILA y Luciano ALONSO (comps.): *Procesos represivos y actitudes sociales: entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur*, Buenos Aires, Prometeo, 2013, pp. 97-121.

²Daniel LVOVICH: “Actitudes sociales y dictaduras: las historiografías española y argentina en perspectiva comparada” y Gabriela AGUILA: “La dictadura militar argentina: interpretaciones, problemas, debates”, ambos en *Páginas. Revista digital de la Escuela de Historia*, 1-1 (2008). Disponibles en: <http://web.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revpaginas>; Débora D’ANTONIO y Ariel EIDELMAN: “Antecedentes y genealogía de la historiografía sobre la Historia Reciente en la Argentina”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2013. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/65882>; Laura LUCIANI: “Actitudes y comportamientos sociales durante la última dictadura militar en Argentina (1976-1983). Algunas consideraciones respecto de cómo analizar la compleja trama entre régimen y sociedad”, en *Naveg@mérica*, 3 (2009). Disponible en: <http://revistas.um.es/navegamerica>; y Victoria BASUALDO: “Nuevas aproximaciones al estudio de la última dictadura militar: sus aportes y limitaciones para la historia de la clase trabajadora”, en *ponencia*, 2011. Disponible en: http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2011/10/mesa_1/basualdo_mesa_1.pdf

³Sólo citamos una fracción de los trabajos disponibles: Claudia HILB y Daniel LUTZKY: *La nueva izquierda argentina: 1960-1980. Política y violencia*, Buenos Aires, C.E.A.L., 1984; Richard GILLESPIE: *Soldados de Perón*, Buenos Aires, Grijalbo, 1997 [1982]; María Matilde OLLIER: *La creencia y la pasión. Privado, público y político en la izquierda revolucionaria*, Buenos Aires, Ariel, 1998 y *Golpe o revolución. La violencia legitimada*, Argentina 1966/1973, Caseros, Eduntref, 2005; Pablo POZZI: *Por las sendas argentinas... El PRT-ERP. La guerrilla marxista*, Buenos Aires, Eudeba, 2001; Vera CARNOVALE: *Los combatientes. Historia del PRT-ERP*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011; Hugo VEZZETTI: *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002 y *Sobre la violencia revolucionaria*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009; Pilar CALVEIRO: *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años setenta*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013 [2005]; AAVV: *No matar. Sobre la responsabilidad*, Córdoba, UNC, El Cíclope, 2007 y 2009; y Marina FRANCO: *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*, Buenos Aires, F.C.E., 2012.

⁴Luis Alberto ROMERO: “La violencia en la historia argentina reciente: un estado de la cuestión”, en Anne PÉROTIN-DUMON (dir.): *Historizar el pasado vivo en América Latina*, 2007. Disponible en: <http://www.historizarelpasadovivo.cl/downloads/introargentina.pdf> y César TCACH: *De la Revolución Libertadora al Cordobazo. Córdoba, el rostro anticipado el país*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012, p. 14.

⁵Hugo VEZZETTI: *Pasado y Presente...*, pp. 41-42.

⁶Pilar CALVEIRO: *Política y/o violencia...*, p. 55.

⁷Sebastián CARASSAI: *Los años setenta de la gente común. La naturalización de la violencia*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013, p. 181.

⁸Hugo VEZZETTI: *Pasado y presente...*, p. 103.

⁹Omar ACHA: “Dilemas de una violentología argentina: tiempos generacionales e ideologías en el debate sobre la historia reciente”, 2010. Disponible en: <http://eltopoblindado.com/files/Articulos/07.%20Lucha%20armada%20y%20violencia%20politica%20/Acha,%20Omar.%20Violentolog%C3%ADa%20argentina.pdf> y Roberto PITTALUGA: “Miradas sobre el pasado reciente argentino. Las escrituras en torno a la militancia setentista”, en Marina FRANCO y Florencia LEVÍN (comps.): *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires, Paidós, 2007.

¹⁰CONADEP: *Informe Nunca Más*, 1984. Disponible en: <http://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/argentina/informe-de-la-CONADEP-Nunca-mas.htm>; Emilio CRENZEL: *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008; y Daniel FEIERSTEIN: *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, Buenos Aires, F.C.E., 2007, pp. 268-275.

¹¹Eduardo L. DUHALDE: *El Estado Terrorista Argentino (edición definitiva)*, Buenos Aires, Colihue, 2013 [1984].

¹²La perspectiva del sociólogo Daniel Feierstein, centrada en la utilización del concepto genocidio para el caso argentino y mucho más reciente en su formulación, se acerca a estos planteos en tanto el énfasis está puesto en el rol del terror no sólo como aniquilador de una porción de la población sino también como modelador de las relaciones sociales. Su definición de “prácticas sociales genocidas”, aquellas implementadas en el contexto de la última dictadura argentina como una “nueva modalidad de aniquilamiento”, va en este sentido: “entendiendo como «práctica social genocida» a aquella tecnología de poder cuyo objetivo radica en la destrucción de las relaciones sociales de autonomía y cooperación y de la identidad de una sociedad, por medio del aniquilamiento de una fracción relevante (sea por su número o por los efectos de sus prácticas) de dicha sociedad, y del uso del terror producto del aniquilamiento para el establecimiento de nuevas relaciones sociales y nuevos modelos identitarios”. En *El genocidio como práctica social...*, p. 83.

¹³Juan Carlos CORRADI: “El método de destrucción. El terror en la Argentina”, en Hugo QUIROGA y César TCACH (comps.): *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*, Rosario, Homo Sapiens Ed., 1996 [1982-1983], pp. 87-106. También Juan CORRADI, Patricia WEISS FAGEN y Manuel GARRETÓN (eds.): *Fear at the Edge. State Terror and Resistance in Latin America*, Berkeley, Los Angeles, University of California Press, 1992.

¹⁴Juan CORRADI: “El método de destrucción...”, pp. 89-90.

¹⁵Ibíd., pp. 112-113.

¹⁶Un texto que “desarma” las perspectivas que describen a la sociedad en bloque y aterrorizada es Emilio CRENZEL: “Cartas a Videla: una exploración sobre el miedo, el terror y la memoria”, en *Telar*, 2-2 y 3 (2005). Disponible en: <http://www.riehr.com.ar/archivos/Investigacion/Emilio%20Crenzel%20Revista%20Telar.pdf>

¹⁷Eduardo L. DUHALDE: *El Estado Terrorista Argentino. Quince años después, una mirada crítica*, Buenos Aires, Eudeba, 1999.

¹⁸Juan CORRADI: “El método de destrucción...”, p. 89.

¹⁹Guillermo O'DONNELL: “Democracia en la Argentina. Micro y macro”, en *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Buenos Aires, Paidós, 1997 [1983], pp. 137-138.

²⁰Pilar CALVEIRO: *Poder y desaparición. Los campos de concentración en la Argentina*, Buenos Aires, Colihue, 2001.

²¹Ibíd., pp. 147-148.

²²Ibíd., pp. 150-151.

²³Victoria BASUALDO: “Nuevas aproximaciones al estudio de la última dictadura militar...”.

²⁴Horacio VERBITSKY y Juan P. BOHOSLAVSKY: *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013.

²⁵Hugo VEZZETTI: *Pasado y Presente...*, p. 103.

²⁶Ibíd., pp. 48-49.

²⁷Daniel LVOVICH: “Actitudes sociales y dictaduras...” y Gabriela AGUILA: “La dictadura militar argentina...”.

²⁸Horacio VERBITSKY y Juan P. BOHOSLAVSKY: *Cuentas pendientes...*

²⁹Daniel LVOVICH: “Dictadura y consenso. ¿Qué podemos saber?”, en *Puentes*, 17 (2006), p. 41.

³⁰Francisco DELICH: “Desmovilización social, reestructuración obrera y cambio social”, en *Crítica y Utopía*, 6 (1982).

³¹Ricardo FALCÓN: “La resistencia obrera a la dictadura militar (Una reescritura de un texto contemporáneo a los acontecimientos)”, en Hugo QUIROGA y César TCACH (comps.): *A veinte años del golpe. Con memoria democrática...* y Pablo POZZI: *Oposición obrera a la dictadura*, Buenos Aires, Contrapunto, 1988.

³²Daniel DICÓSIMO: “Disciplina y conflicto en la industria bonaerense durante el Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983)”, en *ponencia*, 2003 y “Dirigentes Sindicales, racionalización y conflictos durante la última dictadura militar”, en *Entrepassados*, 15-29 (2006).

³³Victoria BASUALDO (con colaboración de Ivonne BARRAGÁN y Florencia RODRÍGUEZ): “La clase trabajadora durante la última dictadura militar argentina, 1976-1983: apuntes para una discusión sobre la resistencia obrera”, en *Dossier*, 13 (2011), Comisión Provincial por la Memoria, p. 16. Disponible en: <http://www.comisionporlamemoria.org/investigacionyense%C3%B1anza/dossiers/con%20issn/dossier14versionfinal.pdf>

³⁴Ezequiel ADAMOVSKY: *Historia de la clase media argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión 1919-2003*, Buenos Aires, Planeta, 2009 y Liliana DE RIZ: “La clase media argentina: conjeturas para interpretar el papel de las clases medias en los procesos políticos”, 2009. Disponible en: <http://www.historiapolitica.com/datos/biblioteca/deriz4.pdf>

³⁵Mariana CAVIGLIA: *Dictadura, vida cotidiana y clases medias. Una sociedad fracturada*, Buenos Aires, Prometeo, 2006, p. 47 y Sebastián CARASSAI: *Los años 70 de la gente común...*

³⁶La radicalización se expresó a través de un proceso de acercamiento al peronismo de grupos tradicionalmente antiperonistas (la “peronización” de los hijos de los “gorilas”) pero también por la opción por grupos de la izquierda marxista y revolucionaria. En el caso del grueso de las clases medias, se ha apuntado que ideológicamente eran antiperonistas y, en el contexto de mediados de los 70, cada vez más hostiles al accionar de la guerrilla.

³⁷Sebastián CARASSAI: *Los años 70 de la gente común...*, pp. 180-181.

³⁸Ibíd., p. 292.

³⁹Gabriela AGUILA: “Estudiar la represión: entre la historia, la memoria y la justicia. Problemas de conceptualización y método”, en Patricia FLIER (comp.): *Dilemas, apuestas y reflexiones teórico-metodológicas para los abordajes en Historia Reciente*, La Plata, Ediciones FAHCE, 2014.

**¿REPRESIÓN Y VIOLENCIA COMO SÍNTOMA DE CRISIS
ORGÁNICA? A PROPÓSITO DE LA *MARXA DE LA LLIBERTAT*,
LA REACCIÓN DEL FRANQUISMO Y LAS RESPUESTAS
SOCIALES EN LA CATALUÑA RURAL***

Cristian Ferrer González
Universidad Autònoma de Barcelona

El franquismo, la disidencia y el mantenimiento del orden

“Pues bien; sí. Es cierto. Yo lo que deseo es continuar el franquismo. Y mientras esté aquí o actúe en la vida pública no seré sino un estricto continuador del franquismo en todos sus aspectos y lucharé contra los enemigos de España que han empezado a asomar su cabeza y son una minoría agazapada y clandestina en el país”¹.

“Sólo se reforma lo que se desea conservar; sólo se conserva lo que se estima. Continuidad y reforma son conceptos que se complementan”².

Carlos Arias Navarro, 1976

Violencia y orden se hallaban en la génesis del franquismo. Explican qué motivó su nacimiento y son también una de las múltiples claves de su desaparición. Conviene tener presente que el mantenimiento de la enarbolada “paz social” resultaba fundamental para el régimen, ya que en ella se encontraba su razón última de ser. En consecuencia, toda investigación que atienda la represión y la violencia política durante el franquismo —también del franquismo sin Franco— debe comprender esa centralidad que representaba para la dictadura la subyugación de toda muestra pública de disenso; es decir, el total e inequívoco sometimiento a su orden, a su ideología, a su régimen. Ello implica que debemos atender las actitudes sociales de la población siempre en base a los postulados de la dictadura puesto que es la naturaleza del poder la que determina las formas de resistencia u oposición.

Debemos, pues, entender por “subversión” aquello que el régimen consideraba subversivo: del desafío político a las manifestaciones públicas de disenso y, en suma, el conflicto y toda transgresión de la vanagloriada armonía franquista. En este sentido, la conflictividad bajo la dictadura estuvo codificada por los principios de legitimidad fundacional del régimen, que no contemplaba ni podía contemplar ninguna práctica en contra de esa “paz social” que afirmaba garantizar, por aparentemente insignificante que fuese esa ruptura en su cosmovisión ideológica.

Unos años antes de la muerte de Franco, sin embargo, el régimen se encontraba sumido en una crisis de hegemonía que si bien no le amenazaba con el colapso inminente, sí ponía en cuestión su supervivencia a largo plazo. Conscientes los franquistas más perspicaces de su grave situación, se convencieron sobre la necesidad de iniciar reformas, no con el fin de dejar atrás la dictadura, sino para ensanchar su base social y atraer a sectores de una población que había cambiado profundamente durante las últimas décadas. El proyecto reformista-limitado del “12 de febrero” capitaneado por Arias Navarro en 1974, si exceptuamos al ruidoso “búnker”, contaba con un extendido apoyo entre el personal político, aunque con una escasa credibilidad entre el grueso de la sociedad civil, hechos, los dos, que marcarían su fracaso. Fracaso expresado en la reaparición de violencia más propia de tiempos que se creían pasados.

Todo sistema político necesita de consentimiento y apoyo social para su sostén, puesto que ningún régimen puede pervivir sólo con violencia —o con su amenaza— de manera permanente. El uso de la fuerza extrema durante el franquismo fue efectiva para eliminar físicamente y desalentar a reales o potenciales detractores durante su larga existencia, así como para cohesionar a sus apoyos, aunque resulta evidente que no bastó con ello. Más allá de la “violencia purificadora” de sus primeros años, ésta fue un hecho consustancial a la dictadura. Tanto fue así que la represión devino un factor de primer orden en la configuración de actitudes de adhesión y consentimiento, así como las refractarias al franquismo. La tenue tolerancia imprescindible para hacer creíble el proceso reformista del régimen en 1974 se agotó en menos de un mes, cuando fue ejecutado en el garrote vil el joven libertario Salvador Puig Antich. Para el grueso de la población quedaba claro que el “espíritu del 12 de febrero era un viaje a ninguna parte” y el carcomido régimen se encerró sobre sí mismo³.

Desde posicionamientos antitéticos, el “búnker” y el antifranquismo lograron condicionar al gobierno Arias, que respondió endureciendo la represión que en realidad nunca había desaparecido realmente, sólo de manera virtual en la retórica del discurso

reformista. Los últimos meses de vida del dictador fueron un viaje atrás en el tiempo: estado de excepción, ejecuciones de presos políticos, detenciones, procesamientos y consejos de guerra. Cuanto más aumentaba la represión interna mayores eran las críticas internacionales a un régimen que había quedado como la “rareza superviviente” del fascismo europeo. En ese momento, en que los apoyos sobre los que se sustentaba el franquismo entraron en crisis, la violencia reapareció como única alternativa ante la desaparición de sus bases fundamentales; aunque pronto se evidenció su insostenibilidad. La muerte de Franco acrecentó la percepción que la dictadura podía acabar y se multiplicaron las actuaciones contestatarias del antifranquismo. Quedó patente la ampliación de las bases sociales de la oposición, formada por gente que nunca antes había participado en acciones contra el régimen. En un momento en que la crisis económica causaba estragos entre grandes sectores populares ante la escasez de políticas asistenciales, la principal baza del franquismo en el mundo del trabajo —el bajo desempleo— literalmente desaparecía y la sangría del paro forzoso parecía no tocar fondo, especialmente en Cataluña.

En la Cataluña rural venían acumulándose agravio tras agravio. La política gubernamental agraria produjo la pérdida de poder adquisitivo que diezmó la capacidad de consumo de las clases populares rurales ya antes de la crisis económica de 1973. La política de precios y las cotizaciones a la Seguridad Social Agraria, consideradas absolutamente injustas, conllevaron a la expansión del sindicalismo agrario antifranquista y el aumento de la contestación organizada en el campo. Además, la falta de políticas públicas para con el medio rural facilitó la organización de los vecinos y coadyuvó a la extensión de redes de solidaridad sobre las que se lanzarían campañas de reivindicación de infraestructuras básicas, especialmente colegios y centros sanitarios; conectando las reivindicaciones del medio rural con las de las grandes urbes y, al fin y al cabo, con las del grueso del país⁴.

La *Marxa de la Llibertat* y sus desafíos para el régimen

La *Marxa de la Llibertat* fue una iniciativa popular que aspiraba a ser la mayor y territorialmente más extendida convocatoria de masas en la Cataluña de los setenta. Para los jóvenes cristianos agrupados principalmente en Pax Christi y Justícia i Pau, aquella significaba el inicio de la vía catalana a la liberación nacional, política y social de los Países Catalanes. Su incapacidad para extender un movimiento por la libertad nacional

y por la amnistía más allá de los círculos barceloneses agrupados alrededor de la figura entrañable y carismática del sacerdote Lluís M.^a Xirinacs era, sin embargo, su mayor hándicap. En una reunión de militantes de Pax, un joven de Lleida sugirió en broma que, para suplir su falta de arraigo en el medio rural, podrían “fer una marxa per tot Catalunya”. La idea, considerada como la broma que originariamente era, fue tomada cada vez más en serio y se decidió que podría ser una buena iniciativa movilizadora para difundir por todos los municipios catalanes los puntos programáticos de la *Assemblea de Catalunya*, con un especial hincapié al delicado punto de la autodeterminación⁵.

Sus impulsores eran gente y organizaciones conocidas y, más importante aún, sus fines máximos eran compartidos por las instancias unitarias antifranquistas. Pax era una organización cristiana destinada a conseguir la paz entre éstos. Según el régimen franquista “sus fines no pueden ser más ortodoxos y laudables”, aunque “la falta de criterio ha desvirtuado esa pureza inicial” y “políticamente sus acciones han sido más deplorables”. Entre ellas, este informe del Gabinete de Enlace destacaba la presión a favor del indulto de Julián Grimau, el comunista “condenado por múltiples delitos de sangre durante la guerra de Liberación y que generó [...] una campaña [...] de protesta y ataques al Régimen, uniéndose así a la campaña internacional de propaganda contra España, organizada y distribuida por el Comunismo”; por lo que concluía afirmando que las actividades de Pax eran una “ofensiva política contra el Régimen”⁶, aunque ésta siempre se movió en la legalidad.

No eran más amables los informes policiales sobre el sacerdote Xirinacs. Recluido en Carabanchel tras su detención en una reunión de la *Assemblea de Catalunya*, inició una huelga de hambre durante cuarenta y dos días. En muestra de apoyo, Pax Christi le concedió el premio “Memorial Juan XXIII” en reconocimiento de su labor por la paz⁷. En un “pequeño currículum vitae” de Xirinacs elaborado por la policía política se destacaba su filiación “marxista-leninista”, afirmando que “fue enviado al seminario [para] que se ordenara y desde el seno de la Iglesia constituir un «caballo de Troya» contra la misma”. Fue sancionado en 1966 al ser detenido en la *caputxinada* “en unión con intelectuales catalanes de extrema izquierda y separatistas”. Multado y encarcelado en Carabanchel tras negarse a abonar las 200 000 pesetas impuestas por su detención en la *Assemblea* de Santa María Medianera en 1973, al año siguiente Xirinacs sería juzgado por el TOP “por propaganda subversiva”. Añadía el informe con cierto estupefacción que en ese juicio se “negó a contestar en castellano, pretendiendo hacerlo en catalán”, tras lo que se le condenó a seis meses de presidio y

una multa de 100 000 pesetas⁸. Como puede apreciarse, los grupos del clero contaban con un interés particular para el régimen; de los que se calculaba que una media del 10% eran disidentes, según un informe de marzo de 1973⁹. Y no era para menos, si tenemos en cuenta qué había ocurrido con el movimiento universitario pocos años antes.

La labor de concienciación de las bases era el mayor peligro aducido a los grupos cristianos por el régimen. Las campañas de Pax “pueden considerarse normales y sin repercusión de alguna consideración a corto plazo”. Sin embargo, la policía advertía que aquéllas afectaban a “la mentalización que [...] operan sobre los jóvenes participantes en ellas, en relación con temas como los derechos humanos o las minorías étnicas, que les sitúa en disposición de participar más tarde en las maniobras que otras organizaciones más radicales montan en «reivindicación» de aquéllos, principalmente en Cataluña donde casi exclusivamente cuenta «Pax Christi» con alguna militancia activa”¹⁰. De hecho, entre los objetivos de la *Marxa de la Llibertat* impulsada por Pax y de la que Xirinacs era su cara más visible, estaban el de celebrar “un «parlamento por la libertad», en el que se recogerá, en un manifiesto, los problemas y las reivindicaciones de los habitantes de la villa”¹¹. Era un esfuerzo por movilizar políticamente a sectores que hasta entonces les había sido muy difícil participar en protestas abiertas.

Para Xirinacs, la vanguardia obrera, estudiantil, campesina, la de barrios, partidos, municipios y comarcas se habían alzado ya en pro de la emancipación: “es el pueblo oprimido, quien, desde un extremo al otro de la península, clama al unísono sin desfallecimiento: ¡amnistía y libertad!”. Aunque consideraba necesario “que la masa entera del pueblo entre en fermentación e inicie su ascenso imparable”. Era, pues, imprescindible tejer la totalidad del territorio catalán con “asambleas democráticas [que] [...] serán la concreción y la vertebración real de la libertad de la masa entera del pueblo”. Según su entender, la *Marxa* debía “construir la alternativa democrática, humana y no-violenta a un feroz estilo político, basado en el terror policíaco y en la represión a muerte del oponente”¹². Desde una perspectiva menos ideologizada que la del padre Xirinacs, la asamblea de Pax celebrada en mayo de 1976 en la abadía de Montserrat, entendía que:

“La «Marxa» es un proyecto de movilización popular a lo largo de todo el verano, con cuatro itinerarios que partirán de otros tantos lugares de la geografía catalana para fusionarse al final. Pretende sensibilizar a los ciudadanos en favor de los derechos

humanos, la amnistía y, en definitiva, la democracia, con particular insistencia sobre el programa de la *Assemblea de Catalunya*”¹³.

Pese a su retórica “democratizante”, la posición del gobierno Arias estaba elocuentemente alejada de los organismos unitarios de la oposición. En la sesión de ministros celebrada el 28 de enero, el presidente del primer gobierno de la monarquía espetó: “democracia sí”, pero “¿para quién y para qué?” A aquellos “que usan la violencia terrorista para promover su causa” y a “los que promueven la disolución social en todas las formas del anarquismo”, se les negaría. Y no sólo eso, sino que además Arias también excluía de su democracia a “los que atentan a la sagrada unidad de la patria, en una u otra forma de separatismo”, por lo que no podían “esperar que se les deje usar de las mismas libertades que ellos desean destruir para siempre”, equiparando, nuevamente, a gran parte del antifranquismo con la praxis terrorista¹⁴. Junto a la amnistía, la democracia y la autonomía, la *Marxa* puso en primer plano la demanda de la autodeterminación nacional, hecho que rápidamente la ubicó a ojos del franquismo entre sus fantasmas “rojo-separatistas”, puesto que “el atentado que la misma supone contra la Unidad nacional y contra el orden pacífico, al albergar en su seno elementos cuya única obsesión es la subversión” la hacía inadmisibile para el régimen¹⁵.

En una carta dirigida a Pablo VI en 1972, Franco decía lamentar las “intrigas separatistas de determinados grupos del clero”¹⁶. Y es que, de hecho, la *Marxa* la impulsaron grupos cristianos, que de manera independiente haciendo suyos los puntos de la *Assemblea de Catalunya* y que, poco a poco, fue contando con el apoyo de quienes se adherían a sus postulados: más de doscientas organizaciones políticas, sindicales, culturales y vecinales. El PSAN-Provisional, uno de los firmantes de la *Charte de Brest*, fue quizá de los que vieron la *Marxa* con más optimismo secesionista. El pequeño partido de la izquierda independentista, incluso, enardeció a la participación en la misma en las regiones catalanas del sur de Francia mediante cartas en francés¹⁷.

Los debates alrededor de la nueva ley asociativa se saldaron con una fisura irreconciliable entre el personal político franquista. Si bien se logró su aprobación, la debilidad del ejecutivo ocasionó que se mantuvieran tipificaciones específicas que garantizaran la ilegalidad del grueso del antifranquismo, especialmente los comunistas y las formaciones a su izquierda. Asimismo, se especificaba la ilegalidad de aquellas “que tengan por objeto [...] el ataque por cualquier medio a la soberanía, a la unidad o independencia de la Patria, a la integridad de su territorio o a la seguridad nacional”¹⁸.

Pese que ejercer la libertad de expresión y protestar políticamente foralmente dejaron de estar tipificadas como “terrorismo”, la policía no cesó en su persecución¹⁹.

“Contradictorio” es un buen término para describir la actitud del gobierno Arias durante primavera-verano de 1976. La permanente contradicción entre inmovilismo y reforma, entre prohibición y tolerancia, entre franquismo y algo distinto sin saber definir exactamente qué. La incapacidad para definir dónde estaba el límite entre lo ilegal y lo alegal ocasionó que a menudo se diesen situaciones aparentemente paradójales como la celebración permitida del congreso de la UGT en abril y la prohibición de conmemorar el primero de mayo, mientras sí se celebraba en Madrid el Eurofórum entre empresarios y sindicalistas antifranquistas. Entre la tolerancia tutelada y la represión más desencarnada, la estrecha vigilancia de todo acto de la oposición fue el común denominador de las actuaciones gubernativas. La documentación disponible nos permite dibujar el perfil de un gobierno a la defensiva que temía cualquier espacio que no estuviese bajo su absoluto control. Aun asumiendo ese objetivo como imposible, el régimen mostró su preocupación por gestionar cualquier actuación que pudiese descarrilar el tren de la reforma del régimen: “evitar toda idea de ruptura o simplemente de carácter constituyente general”²⁰.

Según sus propios organizadores, la *Marxa* perseguía “despertar la consciència nacional, en camí d’una societat sense classes”²¹ cuyos métodos “de desobediencia y resistencia a la Autoridad, amén del carácter sedicioso de la misma”²² la hacían inadmisibles para el régimen. Informes policiales admitían que su “programación inicial tiene un elevado grado de perfección, y salvo que se le oponga una compleja acción gubernamental, sus posibilidades de éxito previsiblemente son grandes”. Según este informe, aquellas previsiones se debían a la definición de unos “Objetivos atractivos”, el “aparente pacifismo cristiano de sus promotores”, la “época elegida para su desarrollo”, así como la “sensibilidad de los «blancos» elegidos”, entre los que destacaba principalmente la “población rural y la juventud”. El informe concluía que sus “efectos inmediatos son imprevisibles inicialmente”, destacando la “radicalización de las posiciones autonomistas en Cataluña”, el “perfeccionamiento de una técnica separatista de aplicación posterior en otras regiones conflictivas” y, según decía, la “separación irreversible entre pueblo y Gobierno”²³.

Aquellas “posibilidades de éxito” llevaron a que la policía política vigilara de cerca de los organizadores de la *Marxa*, como muestra este informe que ha llegado a nuestras manos de manera excepcional:

“Ya desde el mes de marzo del corriente [1976] se tenían noticias de su vinculación a la organización y desarrollo de la *Marxa de la Llibertat*, suponiéndosele el principal responsable de la misma para las comarcas de Tortosa y Montsià; sin embargo, y a pesar de habersele sometido a distintas vigilancias, tanto por parte de la Guardia Civil de Ulldecona como por funcionarios de esta Comisaría [de Tortosa], no se le pudo sorprender in fraganti en ninguna de las acciones de propaganda de las que se sabía, con certeza estaba involucrado. Hasta cierto punto este resultado era natural, puesto que se valía de una red de colaboradores que sabía manejar eficazmente”²⁴.

Pese a la presencia casi asfixiante de los cuerpos policiales en las poblaciones rurales, los activistas siguieron preparando la *Marxa*, valiéndose de la multitud de organizaciones culturales legales que le daban apoyo para difundir la información, los panfletos de propaganda y preparar de la llegada de las columnas de *marxaires*²⁵.

El ciclo de movilización popular vivido durante la primera mitad de 1976 forzó al rey Juan Carlos a hacer dimitir a Arias Navarro como presidente del gobierno, puesto que la corona estaba en riesgo: si “el franquismo es irreformable [...] entonces la revolución es inevitable y el enfrentamiento civil frontal y violento no hay quien lo pare. La reforma se hace para salir al paso de esa insensata solución”²⁶. El 3 de julio Adolfo Suárez fue nombrado presidente del gobierno. Un día después estaba previsto el inicio de la *Marxa*. La declaración de intenciones del ejecutivo Suárez de “establecer un juego político abierto a todos” cuya “meta última” fuera “que los gobiernos del futuro sean el resultado de la libre voluntad de la mayoría” no hizo titubear al antifranquismo, aunque, probablemente sí determinó una parte de la predisposición para la movilización de ciertos sectores hasta entonces pasivos²⁷. Entre los organizadores de la *Marxa*, como entre el grueso del antifranquismo, la situación política que ellos habían forzado hacía pensar que era posible ganar el pulso mantenido con el régimen.

Si bien Suárez solicitó “la colaboración de todas las fuerzas sociales del país” para llevar a cabo la reforma *del* régimen, la vaguedad de sus propuestas concretas, el continuismo en la violencia y la negación de las garantías democráticas básicas llevó a la *Asamblea* a lanzar el *Manifest per la Ruptura* en el que entendían que “las libertades no serán otorgadas sino que tenemos que conquistarlas mediante la movilización unitaria”, al tiempo que advertían contra “los esfuerzos reformistas por fraccionar la unidad a través de posibles negociaciones excluyentes”. Aunque se admitiera que la superación del franquismo sólo sería posible a través de un “necesario proceso de

negociación” era el término “negociación unitaria” el que marcaba la diferencia²⁸. El axioma “unidad” era más necesario que nunca para los sectores rupturistas, puesto que miembros del gobierno y de la oposición —pero no la oposición en su conjunto— venían manteniendo encuentros informales. El tan discutido punto de la autonomía “com a via per arribar al ple exercici del dret d'autodeterminació”, que grupos minoritarios de la *Assemblea* marcaron con fuerza en la *Marxa*, posiblemente explica la tibieza con la que fue recibida por el antifranquismo y el odio furibundo con la que el un régimen a la defensiva la combatió.

El franquismo en la encrucijada

El talón de Aquiles: la amnistía

A diferencia del resto de países europeos, el Nuevo Estado no concedió ningún tipo de amnistía política a los vencidos en la guerra. La amnistía era entendida por Franco como un “fruto podrido del liberalismo”, y para el antifranquismo, por eso mismo, se convertiría en una de sus principales piedras angulares para quebrar *de facto* el aparato institucional de la dictadura. Aunque su reivindicación venía de lejos, en diciembre de 1975 se presentó en Montserrat un manifiesto impulsado por el activista obrero Marcelino Camacho y el sacerdote Xirinacs en el que se exigía la amnistía, las libertades y el “salto a una verdadera democracia”²⁹. La población aún no organizada políticamente no se había mantenido al margen de la problemática sobre la amnistía, sino que ésta imbricó el debate público del momento, llegó a cubrirlo todo:

“Aparecen en las revistas chistes gráficos que contienen llamamientos a la amnistía. Comienzan a colocarse en los escaparates de establecimientos comerciales *posters* alusivos a la amnistía. Colegios Profesionales y entidades culturales o de otro orden hacen también llamamientos. Se celebran manifestaciones populares, se llenan pliegos de firmas, etc. En una última fase, Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales elevan acuerdos pidiendo la concesión de la amnistía. Los ministros hacen también declaraciones sobre la amnistía, si bien es verdad que éstas resultan contradictorias, al menos en algunos casos”³⁰.

Tal era la centralidad que ocupaba su reivindicación que cuando se readmitió a toda la plantilla de la siderúrgica Laforsa en Cornellà de Llobregat (Barcelona) en enero

de 1976, tras ciento cinco días de huelga, celebraron un particular partido de fútbol junto a los trabajadores de Siemens disputándose el “trofeo proamnistía”³¹. En un comunicado de la agencia Reuters conservado por el Gabinete de Enlace se decía que el “tema de la amnistía ha sido en meses recientes una petición exigida en manifestaciones por toda España”³². El reconocimiento de la amnistía significaba no sólo el fin de la violencia, la liberación de los presos políticos y la posibilidad del retorno de aquellos que se exiliaron tras la guerra, “sino también el reconocimiento del carácter ilegítimo de la legalidad franquista, lo que obligaba a su inmediata derogación”³³. Hay quien afirma que la amnistía concentraba en sí misma la reivindicación de una España democrática en oposición frontal al franquismo, ya que, implícitamente, comportaba la denuncia de las prácticas dictatoriales del régimen³⁴.

Ese fue el contexto en el que nació la *Marxa de la Llibertat*. En el encuentro de Montserrat, se defendió “apoyar todas las medidas no violentas que se tomen para la liquidación total y definitiva de las consecuencias de la guerra civil española”. La policía admitía “que nunca la oposición al régimen hizo un alarde de fuerza como el desplegado” en las multitudinarias manifestaciones pro amnistía de Barcelona del 1 y el 8 de febrero³⁵. A todas luces, la reivindicación de amnistía fue el eje vertebrador fundamental de la oposición y se constituyó en el principal motor de las movilizaciones populares de los últimos años de la dictadura; y quizá podríamos afirmar que su demanda también transmutó la realidad social de aquellos que vivieron su reivindicación:

“Un alumno de Lidia, durante la clase soplabla una bola de papel de plata que le había dado la forma de una especie de pájaro que habían bautizado con el nombre de Pipo. Lidia se lo ha quitado diciéndole que se lo devolvería al terminar la clase [...]. Mientras tanto, [el niño] había construido con un trozo de papel y dos bolígrafos una pancarta con la inscripción «amnistía para Pipo»”³⁶.

La amnistía era entendida como elemental para dejar atrás el franquismo, independientemente del régimen que se deseara construir después. La anécdota de Pipo da muestra de la reproducción que el alumno de Lidia hacía de las conductas de protesta extendidas por doquier. Toda reivindicación específica en 1976 comprendía la amnistía entre sus puntos, ya fuese demandando la excarcelación de mujeres condenadas “por conducta peligros”, o bien reivindicando las libertades democráticas desde grupos de la

izquierda y del centro-derecha de la oposición³⁷. Así pues, la demanda de amnistía no ateníamente a partidos políticos, sino que involucró a la sociedad civil reconstituida a lo largo de las luchas antifranquistas de la década anterior y que se amplió y consolidó en la década de los setenta; en parte mediante la propia demanda de amnistía, aunque su origen estaba en las protestas sociales por mejorar las condiciones de vida de la mayoría. Además, las luchas no violentas como las protagonizadas por el archiconocido Xirinacs animaron a muchos jóvenes a incorporarse a grupos que tuvieron implicación en campañas pro amnistía de presos políticos, contra la tortura y la pena de muerte.

Del 5 al 12 de julio Coordinación Democrática convocó a la sociedad a celebrar la semana por la amnistía, marco de movilización general en el que se inició la *Marxa de la Llibertat* en Cataluña. Como en otras ocasiones, la prohibición o no de las manifestaciones dependía de la lectura que hiciera el gobernador provincial; mientras en Lleida la manifestación del 11 de julio fue autorizada, la DGS instó a Sánchez-Terán a prohibir la planificada en Barcelona³⁸. Para la *Assemblea*, aquella fue “la movilización ciudadana más importante de estos años” a pesar de la violencia policial, no sólo en las grandes ciudades, sino también en las pequeñas poblaciones rurales como en Valls (Tarragona)³⁹. Si bien la lógica de la amnistía significaba la quiebra del franquismo, fue, sin embargo, el ciclo de movilización, el desafío al orden público ocupando los espacios públicos y el cambio en la correlación de fuerzas lo que acabó haciéndola posible.

La espada de Damocles: el orden público

Los franquistas más perspicaces comprendían que era imprescindible “actualizar” el sistema para ellos “constitucional” mediante la “reforma” *de y en las Leyes Fundamentales*, con el fin de superar la crisis política del régimen⁴⁰. El calendario previsto para esa reforma destinada a ampliar las bases sociales del franquismo debía iniciarse el 15 de mayo de 1976 con la aprobación de una ley de reforma política y terminar a primeros de 1977 con elecciones municipales, provinciales y a Cortes; quedando el proceso desbordado por el pulso de la oposición a Arias.

Para el éxito (o fracaso) del programa reformista del gobierno Arias era imprescindible “que los trabajadores permaneciesen al margen, en punto muerto, prohibiéndose el uso de uno de los lugares donde más claramente podían expresarse: la manifestación en la calle”⁴¹. Basta hojear estudios sobre la conflictividad bajo el franquismo para ver que 1976 fue el año de mayor movilización obrera de la dictadura.

Las expectativas creadas tras la muerte de Franco, junto con el ciclo de movilizaciones iniciado en los años anteriores, disparó la participación y el número de huelgas registradas. El régimen dejó atrás la mayor permisividad mostrada anteriormente con los privilegios eclesiásticos y en enero de 1976 difundió instrucciones sobre cómo actuar ante ocupaciones de locales públicos o iglesias. Legislación de reciente aprobación permitía registros domiciliarios y acceso a lugares cerrados sin necesidad de mandato judicial. Ello insta a pensar que los sucesos del 3 de marzo en Vitoria no fueron producto de la improvisación sino de la lógica política y represiva fijada por Gobernación para evitar el desbordamiento de la reforma⁴².

En vísperas del primero de mayo de 1976, según se jactaba Fraga en sus memorias, se cerraba “una primera etapa”, debido a que el “orden público ya estaba dominado; los proyectos más urgentes estaban redactados y lanzados”, por lo que afirma haber dicho a sus “íntimos que había llegado la hora de quitarme el tricornio y los manguitos, para intentar desde aquellas bases rematar la jugada política”⁴³. El 22 de mayo Fraga hacía pública por radio, prensa y televisión la prohibición de la *Marxa* aduciendo que “Gobernación, al no autorizar tal convocatoria, quiere hacer patente que mantendrá por todos los medios legales el orden público en la región catalana y desautoriza desde ahora todo tipo de propaganda o publicidad sobre dicha convocatoria, advirtiendo que impedirá de una manera eficaz cualquier intento que se produjera pese su cancelación”⁴⁴. Pocos días después los gobiernos civiles emitían un comunicado advirtiendo que se tomarían “las medidas procedentes, utilizando todos los medios legales a su alcance, a fin de evitar se inicie y lleve a cabo la marcha”⁴⁵.

Aquella era una decisión acertada para el Gobernador Civil de Barcelona, ya que había recomendado a Fraga su desautorización “fundamentalmente por razones políticas —petición de autodeterminación—, pero también de orden público, de implicaciones con el país vecino y de incidencia turístico-económica, ya que se anunciaban grandes movimientos de masas por las carreteras”⁴⁶. Y no resulta extraño que así fuera, puesto que a las alturas de 1976 “se estaba dirimiendo precisamente quien ocupaba el espacio físico y simbólico de la calle, pues estaba en juego saber quién tenía la sociedad detrás, si la oposición o el régimen”⁴⁷. La movilización era la única forma de participar ante la falta de democracia. Sin embargo, el cambio de gobierno sorprendió a todos. Mayoritariamente se consideró el nombramiento de Suárez como un error si se quería era avanzar hacia la democracia. El PSUC creía que Suárez no podía enfrentarse al “búnker” por sí sólo ya que su talante “movimentista” le impediría llegar a ser un

interlocutor válido para lograr la “ruptura-pactada” que las instancias unitarias demandaban a esas alturas⁴⁸.

En el simbólico doscientos aniversario de la proclamación de independencia de los EEUU, los *marxaires* iniciaron su particular ruta hacia la libertad, pese a la prohibición gubernamental; aunque fuese la prohibición del gobierno anterior. Ese “vacío” hizo que algunos considerasen que la *Marxa* era *de facto* legal. Uno de los sancionados expuso en su alegación ante el Gobierno Civil provincial que su imputación como miembro de la “organización y propaganda de la *marxa* de la *llibertat*”, consideradas “actividades [...] ilegales” por el gobierno, no tenían razón de ser, puesto que, si bien Fraga había prohibido la *Marxa*, ésta quedó *de facto* autorizada “implícitamente [...] por las propias palabras pronunciadas por el Excmo. Sr. Presidente del Gobierno [Suárez] en su mensaje del pasado día 6 [de julio], al declarar que es su deseo que el orden público y la libertad convivan en el mismo campo”. Aduciendo, además, que “evidentemente la *marxa* de la *llibertat* es una prueba tangible de convivencia social [...], como lo demuestran los propios hechos y acontecimientos hasta la fecha acaecidos, dado su pacífico y popular desarrollo”⁴⁹. El Gobierno Civil ratificó, pese a todo, su sanción y le recriminó severamente por carta.

La incomprensible represión de la no violencia y sus consecuencias sociales

“Fraga, no te mataremos, no te reduciremos a trabajos forzosos, no te privaremos de la libertad, no te haremos el pacto del hambre... no temas. Eso nos lo han hecho durante cuarenta años. Ahora nosotros damos fe pública de renunciar a todo tipo de revanchismo. ¿Qué más quieres? Por caminos y villas habíamos decidido ir ofreciendo la reconciliación honesta a todos los pequeños Fragas, los pequeños Arias, los caciques y capataces”⁵⁰.

La violencia del Estado hacia la *Marxa* empezó al poco de iniciarse. Portar su camiseta se convirtió en todo un símbolo de rebeldía puesto que la fuerza pública tenía orden de sancionar a todo aquel que vistiese “sendas camisetas con inscripciones referentes a la «*Marxa* de la *Llibertat*»”⁵¹. Antes de su llegada, se habían generado muchas impresiones sesgadas sobre los *marxaires*. Se decía que “Eran una panda de ladrones, entraban en las tiendas y en los bares y no pagaban, provocaban desórdenes”; quedando, sin embargo, desmentido por los hechos de los jóvenes activistas en las

poblaciones⁵²; “[...] gran parte de la multitud levantó los puños y gritó en catalán que eran comunistas”, se leía, sin embargo, en difamaciones a través de los medios⁵³. En cualquier caso, la prensa dio una sobrada cobertura de la represión hacia la *Marxa*, tal como pidieron sus organizadores⁵⁴. En el cuadro que sigue pueden contarse las detenciones e ingresos en prisión de los dos primeros días de la *Marxa* dividido en municipios; cifras que hablan por sí mismas.

Tabla 1: Represión sobre *Marxa de la Llibertat* el 3 y 4 de julio de 1976

Municipio	Comarca y provincia	Detenciones	Ingresos en prisión
La Escala	Alt Empordà (Girona)	27	24
Oliana	Alt Urgell (Lleida)	26	12
Esterri de Aneu	Pallars Sobirà (Lleida)	20	20
La Sènia	Montsià (Tarragona)	30	30
Girona	Gironés (Girona)	30	30
Guardamar del Segura	Vega Baixa del Segura (Alacant)	7	7
Vilanova i la Geltrú	Garraf (Barcelona)	10	0
TOTAL		150	123

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Àngel COLOM y Jordi ROSÉS: *40.000...*, p. 38

Doscientas detenciones, según calculaba de *El País* para los tres primeros días, mostraban un grado de nerviosismo considerable⁵⁵. El “búnker” se ensañó particularmente con la *Marxa* mediante la amenaza, la coacción y la agresión física; además, falsificó documentos firmando como “Comité Nacional de Catalunya del Partido del Trabajo” en el que se exigía a empresarios gerundenses el pago de cuantiosas cantidades económicas para sufragar la *Marxa*. Además, denunciaba “la total impunidad con que obran [los *marxaires*], la ingenuidad de muchos buenos catalanes desconocedores de los verdaderos propósitos de agitación social”. Decían que de “lograr sus propósitos los organizadores, Cataluña quedaría herida en su esencia: Nuestros hijos desarraigados de la familia, nuestras costumbres y fiestas politizadas y prostituidas”⁵⁶. Además, en Lleida Blas Piñar advirtió desde la tribuna a los ultrafranquistas de que no se dejasen engañar “por esas manifestaciones y por el eco en los medios de comunicación social entregados a los enemigos del 18 de Julio, ni por esas consignas de amnistía, libertad y autonomía”, y acabó convocando una movilización en sentido opuesto denominada “Marcha de la Unidad”⁵⁷.

Lo cierto es que la *Marxa* coadyuvó a esparcir por toda Cataluña —y especialmente por la rural— los tres puntos de la *Assemblea*: en una plaza de Cambrils (Tarragona) fueron detenidas ocho personas porque “aparecía una bandera catalana con la inscripción «amnistía, libertad y autonomía»”⁵⁸. En muchas localidades la *Marxa* sirvió para estructurar secretariados del *Congrés de Cultura Catalana* y ampliar la propia *Assemblea*. Aunque eso ocurriría después de la represión y no antes. Las detenciones en la Escala y la propia Girona empezaron previo inicio estrictamente de la *Marxa*. Matando el tiempo hasta las siete que ésta debía empezar, muchos *marxaires* se encontraban calmando la sed en los múltiples bares de la localidad costera mientras los “verdes” realizaba pequeñas incursiones en las terrazas abarrotadas de activistas o curiosos que estallaban en “un grito general de silbidos y protestas” cada vez que “la Guardia Civil se acerca a una mesa para llevarse a una persona”⁵⁹. A su paso por Manresa (Barcelona), la columna “Lluís Companys” fue rodeada por la policía armada. Más de quinientas personas que formaban la *Marxa* se pusieron en fila de a uno y esperaron más de cinco minutos en absoluto silencio. Finalmente, la policía cargó. La revista *Canigó* relató así los hechos:

“La irrupción de las fuerzas de orden público fue impresionante. La policía, con la porra en la mano, pegaba a diestro y siniestro. Algunas mesas y sillas, donde estaban sentados algunos manresanos mientras tomaban un refresco, cayeron al suelo. Quienes, como cada día, tomaban el fresco, también fueron apalizados. Los golpes fueron secos y contundentes, a todo el mundo le tocó recibir. Sin distinción de sexo ni edad. Poca gente se libró de un golpe de porra en la espalda, en las piernas o en la cabeza”⁶⁰.

En la pequeña población vallesana-occidental de Castellbisbal (Barcelona), un breve manifiesto recogía un sentido compartido, el de la incomprensión de la no-violencia: “No comprendemos como una *Marxa* tan pacífica, se encuentra con una oposición tan fuerte”. Y seguía con una pieza clave que denota la crisis de hegemonía del régimen, ya que, según su parecer el resultado fue el de la toma de conciencia, el de “la sensibilización del pueblo ante unos hechos que ignoraría, si no actuase tan injustamente el fuerte contra el débil”⁶¹. Se trataba de ese momento en que la “clase dominante ha perdido el consentimiento, o sea, ya no es «dirigente», sino sólo «dominante», detentadora de la mera fuerza coactiva”⁶². La prensa se hacía eco de “nuestra repulsa por las situaciones de violencia e intranquilidad creadas por la

represión indiscriminada contra los actos de la *Marxa de la Llibertat* por Cataluña”, mandada por grupos escoltas y guías⁶³. Tal fue el impacto de la represión que no dejó indiferente a la propia policía. En Sant Boi de Llobregat (Barcelona) un agente de la benemérita parecía compartir los fines democráticos de los activistas: “Si fuerais más, yo también me apuntaría a la *Marxa*”, les dijo⁶⁴. Pero, si ese era el efecto en la policía, “la solidaridad popular con que fueron recibidos los marchistas en los pueblos y ciudades de Cataluña, pese al clima de terror creado en muchos de ellos”, fue lo mejor que dejó la *Marxa* tras de sí⁶⁵. Si bien las condiciones de los detenidos “eran infrahumanas en aquellos sótanos infectos: ratas, hedor y treinta personas hacinadas en tres celdas individuales. El humor, sin embargo, no decrecía. Los más animados ayudaban a los más tristes y todos justos entonábamos nuestros cantos a pesar de los gritos y las amenazas de los policías de vigilancia”⁶⁶.

Podríamos seguir con infinidad de ejemplos sobre testimonios de la *Marxa* que se encuentran recogidos en diversas publicaciones del momento, en la prensa o en las fuentes ministeriales. Sin embargo, lo que consideramos más interesante de la *Marxa* fue el éxito movilizador que supuso: gente de todas las edades, de todo tipo de tendencia política y origen social; especialmente, gente de pueblo, gente sencilla, sin pretensiones, que curiosamente, frente a la represión violenta con la que lindaron, asumieron plenamente una actitud no violenta, pese a no contar con conocimientos teóricos y que, ante cada nueva detención, “prorrumpieron en gritos y silbidos”⁶⁷. Pese al sufrimiento, la sensación que se estaba, no sólo luchando, sino acabando con el franquismo era una situación que auguraba una vida nueva:

“Tengo una hija jovencita que ha estado un tiempo en la *Marxa* y ha sido apalizada, arrastrada y encarcelada. Yo, al tiempo que sufría mucho, sentía una íntima alegría de que ella pudiese hacer lo que yo habría hecho y que no pude hacer nunca.

Marcharon los de la *Marxa*, pero en Planoles quedó el sabor a libertad, y gracias a sus componentes descubrimos que todos —excepto uno o dos— pensábamos y sentíamos igual. Quizás para todos no significó lo mismo: para mí, aquel día, a causa de la complicidad y entendimiento que se produjo, fue una portalada de acceso al conocimiento y al querer de todo un pueblo”⁶⁸.

Finalmente, la *Marxa* acababa con apenas cuatrocientas personas congregadas en el monasterio de Poblet; no hace falta adivinar que eran muchas menos de las que los

organizadores habían previsto que fueran. Tras los exhaustos *marxaires* quedaban tres mil quinientos kilómetros de caminos andados en sesenta y ocho días a través de más de trescientos pueblos; seis millones de pesetas en multas, ninguna de ellas finalmente pagadas, y cerca de cuarenta mil horas perdidas en encarcelamientos. Sin embargo, pese a todo el esfuerzo y la represión padecida, había un pensamiento que, por absurdo, inundaba a todos los participantes: “¡nos han prohibido caminar!”⁶⁹.

Breve balance de una crisis orgánica: el génesis del cambio político

Qué duda cabe de que la violencia descomunal que el gobierno de Suárez ejerció sobre los pacíficos activistas no distó en mucho a la de su predecesor. Las arbitrariedades en las detenciones fueron denunciadas sin éxito alguno y la participación de caras conocidas de la oposición hacía que las agresiones y sanciones encontraran un enorme eco mediático siendo “noticia casi permanente durante el verano”⁷⁰. Y, aunque Sánchez-Terán afirmara que la posición del gobierno no varió ni un ápice, lo cierto es que la “media-amnistía” de finales de julio, que dejó “amnistiada a todos los efectos” las sanciones económicas impuestas a los participantes en la *Marxa*⁷¹, nos indica un cambio en la correlación de fuerzas a favor, de nuevo, del antifranquismo. Aunque la represión siguió hasta el final de la *Marxa*, mostrando que dicha amnistía, en realidad, no era tal puesto que no eliminaba el delito ya que siguió habiendo represión sobre los *marxaires* hasta su llegada a Poblet el 12 de septiembre, sí nos indica el inicio de un cambio político de mayor calado que el previsto hasta el momento.

El gobierno, condicionado por el temor que los inmovilistas bloquearan nuevas reformas, decidió concentrar todas las modificaciones de las Leyes Fundamentales en una sola ley *para* la reforma y que aquella fuera debatida por el Consejo Nacional del Movimiento. Ésta y la movilización que no cesó, abrían una brecha que permitió un cambio *de* régimen. No cabe duda que la violencia sustentante de la dictadura en 1976 no permitió la supervivencia del franquismo sin Franco, aunque permaneció como una cruel metáfora de lo que fue toda la dictadura. Por el contrario, ésta coadyuvó a desgastar definitivamente los restos de apoyos sociales al franquismo —aunque fuese por desmovilización— en la Cataluña rural y a desplazarlos decisivamente hacia posicionamientos políticos que aspiraban a superar el régimen. La violencia, de nuevo, se tornaba en factor de metabolización de nuevas actitudes sociales hacia la dictadura, siendo una de las causas y efectos de su desaparición.

¹Arias Navarro en la primera sesión de la Comisión Mixta entre Gobierno y el Consejo Nacional del Movimiento, 11 de febrero de 1976. Cit. en José María DE AREILZA: *Diario de un Ministro de la Monarquía*, Barcelona, Planeta, 1977, p. 84.

²Arias Navarro en declaraciones a TVE, 28 de abril de 1976. Cit. en Ferran GALLEGO: *El mito de la Transición*, Barcelona, Crítica, 2008, p. 390.

³Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *La anatomía del franquismo*, Barcelona, Crítica, 2008, p. 190.

⁴He tratado el tema en Cristian FERRER: “Popular empowerment, peasant struggles and political change: southern Catalonia under late Francoism (1968-1976)”, en *Workers of the World*, 5 (2014), pp. 39-57.

⁵John LEDERACH: *Els anomenats pacifistes*, Lleida, Pagès, 2011, p. 87 y Àngel COLOM y Jordi ROSÉS: *40.000 hores detinguts*, Barcelona, Pax, 1977, p. 266.

⁶Archivo General de la Administración (AGA), Cultura, «La actual marcha de “Pax Christi”, en Cataluña», 23 de julio de 1973, caja 42/09010, carpeta 14, pp. 1-2 y 4.

⁷AGA, Cultura, «Mosén Xirinachs, premio “Pax Christi”», *Diario de Barcelona*, s.f. [mayo de 1974], caja 42/09010, carpeta 14. Recorte del periódico fotocopiado.

⁸AGA, Cultura, Informe policial sobre Xirinachs, 27 de mayo de 1974, caja 42/09010, carpeta 14, pp. 1-2.

⁹Pere YSÀS: *Disidencia y subversión*, Barcelona, Crítica, 2004, pp. 184-190, informe en pp. 285-292.

¹⁰AGA, Cultura, «Convivencia de “Pax Christi”», 22 de mayo de 1974, caja 42/09010, carpeta 14.

¹¹Soledad BALAGUER: “Miles de catalanes preparan la «Marxa de la Llibertat»”, en *El País*, 9 de mayo de 1976.

¹²Arxiu Nacional de Catalunya (ANC), Fondo PSUC, Lluís M.ª XIRINACS: «Crida al Poble Català per a la Marxa de la Llibertat», 23 de abril de 1976, caja 1182, pp. 1-2 [traducido del catalán, en adelante t.c.].

¹³Fundación Juan March-Archivo Juan Linz de la Transición Española (FJM-AJLTE), Fondo Iglesia, Enrique SOPENA y Margarita SÁENZ-DÍEZ: «Amnistía para vencedores y vencidos en España», en *Informaciones*, 10 de mayo de 1976, reg. 47473, p. 7.

¹⁴Discurso de Arias Navarro en las Cortes, 28 de enero de 1976, cit. en Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *La anatomía...*, pp. 232-233.

¹⁵Archivo Particular del Autor (APA), Fondo J.A.B., «Sobre recurso de súplica de J.A.B.», 4 de agosto de 1976, sin catalogar.

¹⁶Cit. en Javier TUSELL y Genoveva G. QUEIPO DE LLANO: *Tiempo de incertidumbre*, Barcelona, Crítica, 2003, p. 6.

¹⁷ANC, Fondo PSUC, «Pourquoi la Marxa de la Llibertat?», 1976, caja 1182 e Íd., «Communique d’adhésion des organisations signatures de la charte de Brest a la “Marxa de la Llibertat” du peuple catalan», 25 de junio de 1976, caja 1424.

¹⁸Alfonso OSORIO: *Trayectoria política de un ministro de la Corona*, Barcelona, Planeta, 1980, pp. 84-85.

¹⁹Pau CASANELLAS: *Morir matando*, Madrid, Catarata, 2014, p. 228.

²⁰Manuel FRAGA: “La reforma constitucional: Justificación y líneas generales”, 2 de enero de 1976, cit. en Javier TUSELL y Genoveva QUEIPO DE LLANO: *Tiempo...*, p. 303.

²¹Ateneu Enciclopèdic Popular (AEP), «Carta del Secretariat de la Marxa de la Llibertat», *Pax: Revista de debat no-violent*, 22 (2.ª etapa), diciembre de 1976, caja 79.4-2, p. 10. Agradezco a Carlos G. Ordás el haberme facilitado la documentación del AEP.

²²APA, Fondo J.A.B., *Sobre recurso...*

²³Salvador SÁNCHEZ-TERÁN: *De Franco a la Generalitat*, Barcelona, Planeta, 1988, p. 148.

²⁴APA, Fondo J.A.B., Informe de la DGS referente a las detenciones por la Marxa de la Llibertat, Tortosa (Tarragona), 8 de julio de 1976, sin catalogar; Cristian FERRER: *Lluitadors quotidians*, Lleida, UdL, 2014, pp. 97-103 e ÍD: “Ulldecona i el canvi polític. Dictadura, contrahegemonia i democràcia (1964-1983)”, en *Rails*, 30 (2014), pp. 7-53, especialmente pp. 23-33.

²⁵APA, Fondo J.A.B., «Acta de declaración de J.A.B.», 8 de julio de 1976, sin catalogar. Entrevistas a J.A.B. (20 de julio de 2012), J.V.E. (26 de julio de 2012) y J.V.G (3 de julio de 2013), todos ellos participantes en la *Marxa de la Llibertat*, detenidos y sancionados por ello.

²⁶José María DE AREILZA: *Diario...*, p. 199.

²⁷Discurso de Suárez en TVE, 6 de julio de 1976, cit. en Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *La anatomía...*, p. 250.

²⁸Asamblea de Catalunya: *Manifest per la ruptura*, 13 de junio de 1976. Disponible en: <http://www.memoriadelfutur.org/pdfmp/f1248.pdf> [t.c.].

²⁹Nicolás SARTORIUS y Alberto SABIO: *El final de la dictadura*, Madrid, Temas de hoy, 2007, p. 78.

³⁰«La amnistía», *Triunfo*, 29 de mayo de 1976, p. 38.

³¹Nicolás SARTORIUS y Alberto SABIO: *El final...*, p. 87.

³²AGA, Cultura, «Visión informativa de agencias extranjeras», 22 de julio de 1976, turno de 15-21h, p. 18, caja 42/9106, carpeta 12.

³³Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *La anatomía...*, p. 236.

³⁴David BALLESTER y Manuel RISQUES: *Temps d'amnistia*, Barcelona, Ed. 62, 2001, p. 29.

³⁵Cit. en David BALLESTER y Manuel RISQUES: *Temps...*, p. 69.

³⁶Cit. en Xavier DOMÈNECH: *Cambio político y movimiento obrero bajo el franquismo*, Barcelona, Icaria, 2012, p. 200.

³⁷AGA, Cultura, «La “Coordinadora de Grupos de Mujeres de Barcelona” pide la amnistía para todas las presas políticas», 16 de septiembre de 1976; ÍD., «Reunión del Comité Ejecutivo del P.S.U.C.», 5 de agosto de 1976; e ÍD., «El “Centre Català” reafirma su petición de amnistía total», 29 de julio de 1976; todos en la caja 42/9106, carpeta 12.

³⁸David BALLESTER y Manuel RISQUES: *Temps...*, p. 131.

³⁹Cit. en Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *Els anys del PSUC*, Barcelona, L'Avenç, 2010, p. 205. [t.c.] y Andreu MAYAYO: *La ruptura catalana*, Barcelona, Afers, 2002, pp. 21-22.

⁴⁰Miguel Ángel del RÍO: *De la extrema derecha neofranquista a la derecha conservadora*, tesis doctoral, UAB, 2013, pp. 298-304.

⁴¹Nicolás SARTORIUS y Alberto SABIO: *El final...*, p. 107.

⁴²Pau CASANELLAS: *Morir...*, p. 230.

-
- ⁴³Manuel FRAGA: *En busca del tiempo servido*, Barcelona, Planeta, 1987, p. 44.
- ⁴⁴Cit. en Salvador SÁNCHEZ-TERÁN: *De Franco...*, pp. 147.
- ⁴⁵Cit. en Cristian FERRER: *Lluitadors...*, p. 100.
- ⁴⁶Salvador SÁNCHEZ-TERÁN: *De Franco...*, p. 146.
- ⁴⁷Xavier DOMÈNECH: *Quan el carrer va deixar de ser seu*, Barcelona, Abadía de Montserrat, 2002, p. 247 [t.c.].
- ⁴⁸Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *Els anys...*, pp. 203-209.
- ⁴⁹APA, Fondo J.A.B., Alegación al Gobierno Civil de Tarragona, 26 de julio de 1976, sin catalogar.
- ⁵⁰AEP, Fondo MOC, Lluís M.^a XIRINACS: «La Marxa de la Llibertat després de la prohibició governativa», 23 de mayo de 1976, sin catalogar, caja 78, p. 2. [t.c.].
- ⁵¹AGA, Cultura, «La Fuerza Pública impidió el comienzo de la prohibida “Marcha de la Libertad”», 5 de julio de 1976, caja 42/09112, carpeta 14; Íd., «Detención de cuatro manifestantes pro “Marcha de la Llibertat”», 16 de junio de 1976, caja 42/9106, carpeta 12. Entrevista a J.V.G. (3 de julio de 2013).
- ⁵²Àngel COLOM y Jordi ROSÉS: *40.000...*, p. 245. [t.c.].
- ⁵³AGA, Cultura, «Visión informativa de agencias extranjeras», 10 de septiembre de 1976, caja 42/9106, carpeta 3.
- ⁵⁴ANC, Associacions i Fundacions, «Convocatòria i manifest de la “Marcha de la Llibertat”», 12 de marzo de 1976, caja 499.
- ⁵⁵Alfonso QUINTA: “Frustrada la «Marcha de la Llibertat”», en *El País*, 6 de julio de 1976.
- ⁵⁶“Servicios Técnicos de la Central de Acción por la Unidad de España”, parcialmente reproducido en: Centre Documental de la Comunicació (CEDOC), Fons Viladot: “El bunker parla”, en *Fent camí*, 2 (7 de agosto de 1976), p. 10, sig. 0397.
- ⁵⁷“Lérida: Miting político de «Fuerza Nueva”», *La Vanguardia*, 8 de junio de 1976.
- ⁵⁸AGA, Cultura, «Detenidos “Marcha de la Llibertat”», 19 de agosto de 1976, caja 42/09112, carpeta 14.
- ⁵⁹AGA, Cultura, «La Fuerza Pública impidió el comienzo de la prohibida “Marcha de la Libertad”», 5 de julio de 1976, caja 42/09112, carpeta 14 y Àngel COLOM y Jordi ROSÉS: *40.000...*, p. 46 [t.c.].
- ⁶⁰Cit. en John LEDERACH: *Els anomenats...*, p. 91 [t.c.].
- ⁶¹“Manifessto del pueblo”, Castellbisbal, s.f. [septiembre-noviembre de 1976], transcrito en Àngel COLOM y Jordi ROSÉS: *40.000...*, p. 244 [t.c.].
- ⁶²Antonio GRAMSCI: *Antología*, Madrid, Siglo XXI, 1974, p. 313.
- ⁶³ANC, Associacions i Fundacions, «Carta oberta dels Minyons Escoltes i els Guies Sant Jordi», 11 de septiembre de 1976, caja 499.
- ⁶⁴Àngel COLOM y Jordi ROSÉS: *40.000...*, p. 158.
- ⁶⁵Transcrito en *ibíd.*, pp. 241-242 [t.c.].
- ⁶⁶*Ibíd.*, p. 129 [t.c.].

⁶⁷AGA, Cultura, «Detenciones en Cambrils tras la llegada de la “Marcha de la Libertad”», 8 de agosto de 1976, caja 42/09112, carpeta 14.

⁶⁸Recogido en Àngel COLOM y Jordi ROSÉS: *40.000...*, pp. 244 y 245, respectivamente [t.c.].

⁶⁹Ibíd., p. 13 [t.c.].

⁷⁰Salvador SÁNCHEZ-TERÁN: *De Franco...*, p. 148.

⁷¹APA, Fondo J.V.E., «Condonación de multa por amnistía», 22 de octubre de 1976, sin catalogar.

VIOLENCIA POLÍTICA EN PERSPECTIVA TRANSNACIONAL: LOS CASOS DE CHILE Y ESPAÑA *

Cristina Luz García Gutiérrez
Universidad de Santiago de Chile

Los fenómenos asociados a la violencia política contemporánea, guerras interestatales, guerras civiles, insurgencia armada y el terrorismo estatal y privado que se han producido en el siglo XX son un campo muy amplio de investigación y análisis. De la misma manera, los enfoques a considerar en el tratamiento de dichos problemas son heterogéneos. Ello obliga a los investigadores a realizar un ejercicio de selección, tanto de los enfoques teóricos como de los modelos metodológicos.

Este trabajo coloca en el centro de su estrategia investigativa el problema de la violencia política en dos contextos como son España y Chile, en donde existe una percepción general, tanto de consumo interno como externo, de haber sido e incluso seguir siendo sociedades violentas. Creemos que estos son relatos contruidos y gracias precisamente a investigadores que se han dedicado al estudio de la violencia política en las últimas décadas se han podido matizar tales afirmaciones. Para ello ha sido fundamental la realización de estudios comparativos y transnacionales sobre la violencia política. Esto ha demostrado que estas prácticas no son propias de un contexto geográfico determinado sino más bien de contextos históricos que trascienden las fronteras nacionales. Así lo plantearon un grupo de historiadores que fueron los iniciadores de los estudios de este campo para el caso español:

“Debería tenerse en cuenta que cualquier análisis del asunto o, incluso, cualquier hipótesis de partida para la aclaración de los fenómenos de violencia en España, requiere indefectiblemente el análisis en términos *comparativos*. De nada sirve aquí, al contrario de lo pretendido por ciertos estudiosos, insistir en los problemas de violencia política en España si no se les coloca en una escala y un contexto histórico adecuados”¹.

Así, a pesar de encontrarnos con contextos geográficos y temporales diferentes, podemos rastrear pautas comunes dentro de los diferentes agentes sociales y estatales que participan en el último tercio del siglo XX en España y en Chile. Ya han sido

estudiados en otros trabajos las transferencias de la dictadura franquista a las llamadas *dictaduras de la seguridad nacional*², pero se ha incidido menos en las influencias que podía haber entre las organizaciones vinculadas a la izquierda que usaron y legitimaron el uso de la violencia armada en contra del sistema establecido (dictadura o democracia burguesa como fue denominada por algunos de estos grupos la opción tomada en la transición por estos países).

Este proyecto está en su fase de inicio, con lo que contamos sólo con las primeras ideas que esperan enriquecerse en el transcurso de la discusión con los otros participantes del foro en donde se presenta. Contamos con un problema importante de fuentes al tratar de organizaciones que en su mayor parte vivieron en la clandestinidad³. Para ello la fuente oral se nos hace imprescindible, pero tenemos que tener en cuenta que debido a la naturaleza de las acciones violentas, que en su mayor parte todavía no han prescrito, los propios sujetos son reacios a prestar testimonio. No por ello los historiadores debemos de dejar de interesarnos por contar esta *otra historia*, que en el caso de la transición a la democracia tanto en España como en Chile, han desaparecido del relato de la lucha contra la dictadura.

Debido a que contamos con un espacio reducido y que los temas que abarca el proyecto son muchos y de muy variada naturaleza queremos perfilar algunas de las líneas que consideramos de más interés para el debate. En el proyecto en el que se inserta el trabajo consideramos de especial importancia ahondar en los significados que le daban a la violencia los sujetos que la utilizaron y cómo fue interpretada por las sociedades en donde incidieron, ya que nos sirve para entender no sólo lo sucedido en aquel momento sino para comprender la memoria que se ha construido sobre esa historia y cómo influye en la visión de sí mismas en la actualidad.

¿Violencia con sentido defensivo u ofensivo?

Muchos de los estudios que tratan sobre el análisis de la violencia política adolecen de un problema: moralizar el objeto de estudio. Como podemos comprobar a lo largo de la historia, hechos de las mismas características son etiquetados de un modo u otro dependiendo de la visión del lector del hecho y de la legitimidad que se le otorga al uso de esa violencia.

Nuestra propuesta se enmarca en el enfoque de la teoría de la “elección racional”, que supone que los actores sociales y políticos, enfrentados en un diferendo o

controversia, despliegan “repertorios de acción colectiva”, seleccionados racionalmente, en función de la consecución de un objetivo. Así podemos plantearnos el uso de la violencia política de estos grupos como una opción colectiva que una organización toma en base de una consideración racional de costes y beneficios.

De acuerdo con esta teoría la acción colectiva y por extensión la violencia, dependen de tres factores esenciales: La estructura de oportunidades políticas; las estructuras y los procesos de movilización y la formación de los intereses culturales y los intereses colectivos⁴.

Un factor fundamental para el uso de la violencia en estos grupos es la denominada asimetría entre el poder del Estado y el poder de estas organizaciones. El porqué de esta asimetría entre los grupos que utilizan la violencia política contra sus enemigos fue estudiado por Martha Crenshaw la cual señala cuatro posibilidades: por la posición ideológica que por su propio extremismo no consigue aunar a la población; por la base social reducida en el caso de defender un grupo étnico o racial minoritario; por que el Estado del que depende es autoritario (se da en parte de la cronología en nuestros casos); o porque la propia organización descarta la tarea de generar una movilización popular en favor de sus objetivos por considerarlo una vía demasiado lenta⁵.

Nos proponemos observar este fenómeno desde una perspectiva diacrónica, ya que de este modo podemos reconocer las fases o ciclos a través de los cuales se construye el escenario y se desarrollan los mecanismos que vehiculan la violencia política. Para ello recurrimos a la Historia, en particular a la Historia Política y a la Historia Social, desde el denominado “enfoque relacional”, que entiende la violencia como una interacción de naturaleza heterogénea. Esta heterogeneidad remite a que el ejercicio de la misma puede ser físico o simbólico⁶ y estar orientado hacia otros sujetos, instituciones o bienes públicos y privados. En ese sentido la Historia Política nos permite conocer tanto la naturaleza de las relaciones de poder que se encuentran en discusión, como los entramados orgánicos, ideológicos e institucionales en los cuales se desenvuelven los actores; mientras que la Historia Social, nos permite observar tanto las adscripciones sociales (condición de clase, territorial, etaria, étnica y de género), como las adhesiones culturales (filiaciones, representaciones e identidades), a través de las cuales se subjetiva el conflicto y la violencia⁷.

En este caso de estudio nos centramos en particular en aquella violencia desplegada por las organizaciones de la “izquierda revolucionaria” en Chile y en España. Podemos comprobar como desde el fin de las dictaduras en estos países, hemos

encontrado, especialmente en el cono sur, una inflación de los trabajos que analizan la llamada violencia del “Terrorismo de Estado”, aquella que se produjo de manera clandestina, aprovechándose de los resortes de poder que le otorgaba un gobierno autoritario. Pero menos atención se ha prestado a los estudios de la violencia por parte de otros agentes durante esos años. El porqué de esta falta de interés del estudio de la violencia revolucionaria puede ser debido a diversos factores. Probablemente el más relevante fue que la opción de la violencia revolucionaria fue un proyecto político frustrado dentro de las vías que se plantearon como oposición a las dictaduras en ambos países. En las transiciones a la democracia tanto de España como de Chile triunfó la llamada vía de reconciliación que llevó a que partidos situados a la izquierda del arco parlamentario comulgasen con el marco legislativo vigente (en el caso de Chile la constitución de 1980) o del nuevo marco legislativo aprobado por la mayoría (la constitución de 1978 en el caso español) dejando de lado las opciones de la llamada “izquierda radical”.

En las últimas décadas de nuestra historia se ha producido intensos cambios tanto a nivel material como discursivo en los diferentes agentes sociales. Los años sesenta y setenta fueron momentos de importantes rupturas tanto en el cono sur como en el sur de Europa. Mientras que las dictaduras de la Doctrina de la Seguridad Nacional empezaban a implementarse en Latinoamérica las viejas dictaduras de Portugal, España y Grecia caían bien por revolución o por la muerte de sus líderes. El fenómeno de la lucha armada en los grupos de oposición a estas dictaduras tenía a un lado como al otro del Atlántico el ejemplo de lo que había sido la revolución cubana y muchos de los contactos que se hicieron entre ellos tuvo como base La Habana y su “departamento América”.

Esto nos ayuda a rescatar los vínculos que existieron entre diferentes organizaciones en los dos países, algunas de ellas constatadas como la de MIR con ETA⁸. Pero queremos ir más allá de esas relaciones para analizar el uso de la violencia política en ambos países como un elemento que no fue distorsionador de su historia reciente, sino encuadrarlo en un marco de análisis más complejo en donde podemos observar como esas mismas dinámicas se estaban produciendo en otros contextos⁹. Para ello el enfoque transnacional se hace necesario ya que queremos analizar el fenómeno de la violencia política y de la construcción de su memoria hasta nuestros días como un proceso que no es único de estos dos países sino que se encuadra en grandes corrientes de las culturas políticas que se dan en este contexto.

Es interesante analizar aquellos grupos que usaron la violencia política para sus fines desde su discurso y su acción: ¿Qué sentido le otorgaban a la violencia política? ¿Cómo definían ellos la violencia? ¿Qué tipos de violencia diferenciaban? ¿En qué modelos se basaban? ¿Por qué decidieron, en los casos que así fue, evitar o terminar con el uso de la violencia?

Nuestros grupos de análisis: los perdedores del relato transicional redentor

Si bien se había estudiado de modo comparado o transnacional las realidades de la violencia política de izquierda en el marco de Europa por un lado y de Latinoamérica por el otro¹⁰, existen pocos estudios que ahonden en la perspectiva transnacional entre las dos realidades. Lo interesante de los casos de estudio de España y Chile es que a pesar de encontrarse en momentos diferentes en periodos dictatoriales y democráticos las organizaciones de izquierda que se decidieron por la vía violenta pertenecía a una cosmovisión que transcendía las fronteras. A partir de los años sesenta se produjo a nivel internacional una influencia del éxito de la revolución cubana, de las tesis del foquismo-guevarismo y de la línea de los movimientos descolonizadores del Tercer Mundo.

Entendemos que los hechos de violencia política son desarrollados por actores políticos articulados en organizaciones que reivindican el uso de la violencia a objeto de provocar un profundo cambio económico, social, cultural y político¹¹.

En el caso español los movimientos que se crean en los años sesenta van más allá de la lucha contra el Estado opresor de carácter fascista: plantean la propuesta de un orden social socialista alternativa al capitalismo (GRAPO, FRAP) y en concreto en los grupos de tendencia nacionalista (ETA, Terra Lliure...) la autodeterminación e independencia de sus territorios del Estado español. El marco tradicional del fin de la dictadura (1975) no nos puede servir como referencia en este sentido ya que el terrorismo de extrema izquierda no se manifestó hasta los últimos meses del régimen de Franco y se mantendrá varias décadas después de la instauración de la democracia.

En el caso chileno el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), se creó en este mismo contexto y en democracia. Dejó la clandestinidad a partir del ascenso de Salvador Allende en 1970 aunque no formó parte del gobierno de la Unidad Popular. La vía chilena al socialismo pronto empezó a encontrar sus límites y el MIR consideró que era necesaria la vía revolucionaria para acometer las reformas que eran necesarias y

conseguir llegar a un verdadero Estado socialista. El golpe militar diezmó al grupo a través de una política represiva clandestina realizada por la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA) y posteriormente a partir de su extinción de la Central Nacional de Inteligencia.

Otras organizaciones se crearon durante el contexto dictatorial, como el brazo armado del Partido Comunista de Chile: el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) y el brazo armado del Movimiento de Unidad Popular Unitaria (MAPU-Lautaro)¹², al igual que en el contexto español lo hizo el brazo armado del Partido Comunista (marxista-leninista): FRAP.

Como comprobamos en ambos contextos se produce una escisión de los Partidos Comunistas Clásicos, en el caso del español de manera clara al alinearse con las tesis eurocomunistas vinculadas al Partido Comunista italiano y francés y en el caso del Partido Comunista Chileno de un modo más sutil. Según el autor que ha trabajado más este tema dentro del Partido Comunista de Chile, Luis Rojas Núñez, la opción armada estuvo siempre presente dentro de los planteamientos de la lucha del partido recibiendo ayuda del exterior para ello, pero fue finalmente una decisión política de la cúpula lo que llevó a que algunos de los que habían defendido esa opción con anterioridad, como Gladys Marín, en los últimos años de la dictadura decidieran públicamente abstenerse de ella¹³.

Junto a estos grupos procedentes de la escisión de partidos clásicos aparece la irrupción de otros como el MAPU-Lautaro en Chile, y en cierto sentido el FRAP en España, con una novedosa forma de entender la violencia, utilizando el ataque a símbolos del capitalismo más que el del ataque directo a las personas.

En general estas organizaciones, formadas ideológicamente en el marxismo-leninismo y herederas de la tradición política impuesta por la Revolución Cubana, nuclearon, preferentemente, a jóvenes militantes de extracción popular: Estudiantes, pobladores y trabajadores. Estos sujetos acogieron el discurso antidictatorial que apelaba al despliegue de la rebeldía y al uso de la violencia¹⁴. Autores como Igor Goicovic destacan que, en el caso chileno, las trayectorias de estos actores se encuentran relacionadas con los ciclos de la represión política¹⁵. Ésta se orientó, preferentemente, a neutralizar el nexo que unía a la organización política con el movimiento social¹⁶. Así, la derrota del proyecto de la Unidad Popular en Chile en 1973 supuso, también, la interrupción del vínculo histórico entre lo social y lo político. De esta manera los partidos, replegados sobre una clandestinidad precaria, fueron, en

general, incapaces de recuperar los arraigos y representaciones que ostentaron hasta 1973¹⁷. Muchos de los partidos que entraron a la arena de la clandestinidad, como el Partido Socialista y el Partido Comunista no tenían los resortes para trabajar dentro de la misma ya que habían sido partidos de gobierno hasta antes del golpe. Este aspecto es de gran relevancia en el estudio, ya que si bien las operaciones armadas de los grupos insurgentes tuvieron un importante grado de especialización (ejecuciones de Roger Vergara, Carol Urzúa, ataques con explosivos a torres de alta tensión y tiroteo sobre unidades policiales), el alcance de masas del accionar insurgente nunca obtuvo proporciones importantes. En ese sentido la denominada “violencia revolucionaria” no escaló hacia la configuración de un escenario de guerra civil como el que, en esa misma época, afectaba a Centroamérica, Colombia y Perú¹⁸. En el caso español sólo en el territorio vasco se produjeron continuos Estados de excepción que podían generar la sensación de vivir en Estado de Guerra. El resto de violencia armada procedía de grupos minoritarios y con poco apoyo en la población, incluso dentro de la izquierda.

Por último es interesante detenernos en aquellos grupos que mantuvieron el uso de la violencia posterior a la transición. Estos grupos consideraron que la lucha no terminaba con la adopción de la transición que los Partidos tradicionales pactaron con el régimen. Muchos de los que actuaron en esos años en ataques denominados como terroristas acabaron como presos políticos del nuevo sistema. Como apunta el historiador Sergio Grez:

“Las limitaciones de la «transición», sus inconsecuencias y frustraciones llevaron a varios núcleos de izquierda revolucionaria a continuar la subversión armada. En un contexto político distinto al de la década anterior, sus organizaciones fueron desarticuladas por los aparatos de seguridad del Estado, no pocos de sus militantes murieron como producto de la reacción represiva y la mayoría terminó en cárceles de Alta Seguridad, diseñadas para quebrar la voluntad de combate y aniquilarlos personalmente”¹⁹.

En España el análisis del uso de la violencia política ha estado centrado en su mayoría en la violencia que se produjo durante la Guerra Civil y la represión franquista. La violencia utilizada por los diferentes grupos armados que surgieron al final del franquismo y que se mantuvieron durante la democracia ha recibido más atención a partir de la última década, teniendo una prioridad los trabajos relacionados con el

terrorismo de ETA que trascendió la temporalidad de la dictadura que de otros grupos que utilizaron la violencia política²⁰. Como apunta el historiador Eduardo González Calleja:

“El terrorismo es un objeto de estudio truncado, donde importa más las investigaciones sobre prevención y control que su dimensión política e histórica. El terrorismo es también un dilema moral, y varios intentos de definición parten del supuesto de que algunos tipos de violencia política son justificables, mientras que otros no lo son. De ahí que muchos especialistas tengan dificultades para definir un acontecimiento como terrorista sin hacer un juicio moral sobre el acto”²¹.

En el estudio del caso español, los actores políticos principales que introducimos en nuestro proyecto de investigación son²²:

Euskadi Ta Askatasuna (ETA) que aunque nació en 1959 tuvo amplia repercusión a partir de los años 70. El año 1973 además de estar vinculada al comienzo de la dictadura en Chile marca el hito de relevancia pública de esta organización ya que en diciembre de ese año se produjo el magnicidio al Presidente de Gobierno Luis Carrero Blanco²³. El 20 de octubre de 2011 se produjo el cese definitivo del uso de la violencia armada y comenzó en el País Vasco un proceso de reconciliación que todavía no ha sido analizado por parte del mundo académico y que tiene interesantes vínculos con los procesos de verdad, justicia y memoria que comenzaron al finalizar las dictaduras en el cono sur²⁴.

El Grupo de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO)²⁵, brazo armado vinculado a miembros del Partido Comunista de España Reconstituido (PCE-r). La organización nació en 1975 meses antes de la muerte de Franco y se mantuvo como grupo terrorista durante la transición a la democracia. Su último atentado se produjo en 2006, al año siguiente se desmanteló la estructura del GRAPO. Este grupo tendría poca simetría con ninguno de los grupos armados chilenos ya que funcionó como un ente bastante autónomo no sólo desde la izquierda internacional sino desde los propios grupos de oposición al franquismo. Este asilamiento le llevó a generar sospechas de ser un posible grupo controlado por sectores reaccionarios que lo que querían era generar desorden y descontento social para que se produjese una involución autoritaria. El tiempo demostró que no era así.

Por último investigaremos también el caso del Frente Revolucionario Antifascista Patriota (FRAP) creado en 1973 a partir del Partido Comunista de España marxista-leninista (PCE-ml). Este partido es exponente de aquellos que entendieron la lucha armada en el marco temporal de la dictadura y que cesaron las acciones violentas una vez producidas las primeras elecciones democráticas en 1977. Es especialmente interesante de este grupo la denuncia explícita a la intervención estadounidense en España, algo que puede rastrearse comparativamente muy bien en los grupos chilenos debido a la implicación directa que tuvo Estados Unidos en la deriva de los sucesos del último tercio de siglo XX en Chile. El lineamiento con la línea maoísta después de la desestalinización de la URSS estará detrás de este grupo que se consideraba el único que interpretaba el marxismo del modo que lo habían entendido sus ideólogos. Una de las fundadoras de la ideología del PCE (m-l), Elena Ódena argumentaba: “Tanto Marx como Engels, como Lenin, Stalin y Mao Tse-Tung, nos enseñan que quien renuncia a la revolución violenta traiciona la base misma del marxismo y la causa de la revolución proletaria”²⁶.

¿Transiciones modelo o transiciones violentas? La memoria de las transiciones a la democracia en España y Chile

Uno de los puntos que puede generar más interés en la comparación entre los dos procesos es la memoria del proceso transicional como un momento de unión de fuerzas de las que aparentemente nadie quedó fuera. El proceso transicional chileno tuvo un referente claro en lo que había sucedido en España diez años antes. Esto se puede comprobar en la abultada delegación española que acudió como observadora internacional al plebiscito de 1988 de la que destaca el presidente de la delegación internacional, Adolfo Suárez, que ya a la altura de esa fecha se había construido como uno de los mitos de la transición española. Si atendemos a los mensajes de los representantes de los grupos parlamentarios que acudieron, incluso el PCE, nos encontramos con la llamada a la moderación, la felicitación por la unión de un gran número de fuerzas políticas en el mismo mensaje del *No* al plebiscito e incluso de la invitación de diálogo con los militares²⁷.

A pesar de todo ello, la idea de que las transiciones española y chilena fueron procesos lineales en los que el camino tenía una sola dirección y nadie se movió de ella, es a día de hoy un discurso que ha conseguido ser matizado, a pesar de que sucesos

cercanos como la muerte de Suárez o la abdicación del rey Juan Carlos en el caso español haya demostrado que el relato redentor de la transición sigue estando vigente para gran parte de la población²⁸.

La violencia política es propia de todas las sociedades y especialmente de sociedades desiguales o de momentos de cambio político como las transiciones y los casos de estudio no escapan de ello. En este sentido hay un mayor número de investigaciones que analizan el caso español que el chileno. Esto se debe principalmente a la naturaleza de un terrorismo que fue especialmente virulento en los años de transición a la democracia y que pervivió en el caso español como es el terrorismo de ETA²⁹. Esto también lleva a que las acciones de otros grupos queden en la mayoría de los estudios subsumidos a lo que fue la actividad del grupo vasco. Sobre este punto están aquellos que inciden en la poca presencia de la violencia política durante la transición:

“La violencia explícita es muy selectivamente predicada y se propone como práctica por un sector muy específico de los grupos de oposición. Se convierte en violencia urbana y se orienta, además, con toda su carga utópica, al derribo violento del sistema social, cosa que la oposición clásica ve de manera mucho más matizada”³⁰.

Es decir en el momento en que no existe un enemigo conjunto, en ese caso la dictadura franquista, los grupos que, como hemos apuntado no luchaban sólo en contra del fascismo, sino por la implantación de otro modelo de sociedad, quedan marginados de la arena política y pública perdiendo el apoyo que desde parte de la otra izquierda habían tenido durante la dictadura. Otros plantean la importancia de la violencia política en el ritmo que se le daba a los cambios sociales³¹: “La violencia política de esos años está totalmente ligada al cambio histórico. Los asesinatos se disparan tras la muerte de Franco, se incrementan antes de la toma de decisiones políticas decisivas y descienden bruscamente cuando se da por zanjado el proceso democrático”³².

En el caso chileno varios grupos siguieron utilizando la lucha armada en los primeros años de la transición a la democracia, del que más se conoce fue la acción del MAPU-Lautaro que llevó a que muchos de sus integrantes acabasen siendo presos políticos de la nueva democracia.

Pero si eliminamos el caso específico del terrorismo de ETA, tanto en Chile como España los grupos que utilizaban la violencia armada dejan de existir ya a la

entrada de los años noventa. Si lo analizamos dentro de las grandes tendencias podemos comprobar como la caída del sistema soviético, el hastío de la población civil ante los ataques violentos y el acallamiento de las otras voces que no entraron en el macrorrelato de las transiciones modélicas ayudó a que estos grupos, de por sí minoritarios dentro de la población, perdiesen fuerza y se acabasen extinguiendo³³. La situación a la respuesta de esta violencia ya dentro de auténticos Estados de Derechos genera los problemas de las llamadas “legislaciones antiterroristas”³⁴ y sus límites también en la acción del Estado, como demostró en caso de los GAL o como genera las controversias en Chile en la actualidad en la aplicación de la legislación antiterrorista a los mapuches que optan por la utilización de la violencia para reclamar lo que consideran sus derechos legítimos.

Como podemos comprobar el estudio de la violencia política en perspectiva histórica es un tema que arroja luz a fenómenos que suceden en la actualidad. Si somos capaces de generar ejes de unión con otras realidades, a pesar de su propia idiosincrasia, nos sirven para demostrar que más que sociedades violentas o no, existen una serie de marcos de acción política y social que beben de un marco más amplio que el Estado-Nación y con pautas que deben ser historizadas, ya que van cambiando según la época y las condiciones de posibilidad.

Con este proyecto que presentamos en este foro y que recién inicia su andadura investigativa queremos realizar un marco de análisis sobre la violencia política para el estudio de los casos de Chile y España que genere pautas para otros países de Latinoamérica y Europa. Al trabajar con un marco temporal amplio y a través del enfoque transnacional podremos averiguar los espacios de encuentro de las diferentes culturas políticas y aquellos que son específicamente propios de cada sistema.

Por último queremos analizar la construcción social que se ha hecho de la violencia política de izquierda por parte de: los medios de comunicación, los poderes establecidos y propagados a la sociedad civil. Resulta paradójico que se vincule en ambos países movilización ciudadana con violencia cuando si nos retrotraemos a la historia del siglo XX podemos comprobar cómo las formas de violencia política más recurrentes en los dos contextos han sido las protagonizadas por las élites de poder; es el caso de las guerras civiles interoligárquicas del siglo XIX, las matanzas obreras del período de la “cuestión social”, las asonadas militares, Guerra Civil y represión posterior en el caso Español y el terrorismo de Estado que siguió a la instalación de la última dictadura militar en Chile. En consecuencia, esta investigación se propone acreditar que la violencia política protagonizada por las organizaciones armadas de la

izquierda chilena y española se constituyó como una situación excepcional, derivada de la agudización de los enfrentamientos sociales y políticos que se sucedieron en estos países durante el siglo XX y que se vehicularon gracias a una cultura política transnacional proveniente de la revolución cubana, los movimientos sociales a partir de 1968 y la descolonización y que consiguió ser exportada a diferentes contextos geopolíticos.

*Lo que presentamos es la propuesta de una investigación que recién estamos encarando. Nuestra idea es poder discutir en este foro académico las principales líneas del proyecto y los enfoques metodológicos. Por lo tanto sirva el texto que se presenta de planteamiento de preguntas en alto más que de conclusiones cerradas. Estas preguntas esperan enriquecerse con el diálogo que se generará en el entorno del congreso de la Asociación de Historia Contemporánea y en especial en la mesa “Memorias del pasado, acciones del presente: los pasados violentos de hoy”. Esta línea de trabajo se inserta dentro del proyecto financiado por FONDECYT (Chile) y con número 1130323 titulado: *Contexto histórico y dinámicas de la insurgencia armada en Chile (1978-1994)*.

¹Julio ARÓSTEGUI, Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA y Sandra SOUTO: “La violencia política en la España del siglo XX”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 22 (2000), p. 55. La cursiva es de los autores. Si bien ese enfoque comparativo en los estudios sobre la violencia política ya había sido utilizado desde hacía tiempo por otros científicos sociales como Charles Tilly, Sidney Tarrow o Johan Galtung, no había sido explorada por los historiadores hasta hace poco. En España destacan las contribuciones de Julio Aróstegui, Eduardo González Calleja, Juan Avilés o Rafael Cruz y desde Chile el grupo vinculado a la Universidad de Santiago dirigido por el profesor Igor Goicovic y con académicos como Julio Pinto, Ivette Lozoya y Claudio Pérez. Destaca el libro editado por este grupo: *Escrita con sangre: Historia de la violencia en América Latina. Siglos XIX y XX*, Santiago, Ceibo, 2013.

²Es especialmente conocida la admiración de Augusto Pinochet por la figura de Francisco Franco. Sobre el particular, véase: Isabel JARA: *De Franco a Pinochet: El proyecto cultural franquista en Chile 1936-1980*. Santiago de Chile, Editorial Universidad de Chile, 2007.

³Para el caso chileno es especialmente interesante el Fondo Eugenio Ruiz-Tagle que fue cedido por la FLACSO a la Biblioteca Nacional de Chile.

⁴Doug McADAM, John McCARTHY y Mayer N. ZALD: “Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales”, en Doug McADAM, John McCARTHY y Mayer N. ZALD (eds.): *Movimientos sociales: Perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*, Madrid, Itsmo, 1998, pp. 21-46.

⁵Juan AVILÉS: *El terrorismo en España: de ETA a Al Qaeda*, Madrid, Arco Libros, 2010, p. 12.

⁶El concepto de violencia simbólica fue analizado magistralmente por Pierre BOURDIEU: *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, 2000 y también por los diferentes trabajos de Foucault sobre la violencia como forma de dominación también horizontal y no sólo vertical.

⁷Este es el enfoque mutuo de los estudios dentro del proyecto dirigido por el profesor Igor GOICOVIC: “Propuesta de investigación”, en *Contexto histórico y dinámicas de la insurgencia armada en Chile (1978-1994)*, FONDECYT, N° 1130323.

⁸Sobre el particular estoy actualmente realizando una investigación que forma parte de este proyecto centrada en las diferentes acciones conjuntas (la más conocida es el secuestro al empresario Emiliano Revilla en Madrid) así como de los transvases discursivos y materiales entre el MIR y ETA.

⁹Para ello nos servirán de referentes estudios como Isabel SOMMIER: “La extrema izquierda en Francia e Italia. Los diferentes devenires de una misma causa revolucionaria”, en *Ayer*, 92 (2013) (4).

¹⁰Para el caso latinoamericano es interesante Claudio PÉREZ y Pablo POZZI: *Historia Oral e Historia Política. Izquierda y lucha armada en América Latina. 1960-1990*, Santiago, LOM, 2012.

¹¹Gareth STEDMAN JONES: “The redemptive power of violence?”, en *History Workshop Journal*, 65 (2008), pp. 1-22.

¹²Para el estudio de este grupo, véase: Laura BRISEÑO RAMÍREZ: “Subversivos y alegres: Los jóvenes militantes del MAPU-Lautaro”, en *Revista Divergencia*, 2 (julio-diciembre de 2012), pp. 9-37 y Héctor A. ÓRDENES HERMOSILLA: “Jóvenes, rebeldes y armados: teoría, identidad y praxis del MAPU-Lautaro”.

¹³Reflexiones extraídas de Luis ROJAS ÑÚÑEZ: *Estrategias político militar del Partido Comunista de Chile (1973-1990)*, Santiago, LOM, 2011.

¹⁴Es interesante la masculinización del discurso de la violencia en estos grupos políticos. La relación entre la violencia política y los códigos de la masculinidad ha sido analizada por José María Tortosa (1998: 221-238).

¹⁵La legitimación de la violencia política ha sido analizada por Jurgen MIETHKE: “The powers of rulers and violent resistance against an unlawful rule in the political theory of William of Ockham”, en *Revista de Ciencia Política*, 24, 1 (2004), pp. 209-226.

¹⁶Los efectos de la represión en la configuración del “trauma social” y junto con ello la construcción de una memoria política del “dolor”, en Elena GÓMEZ: “La violencia política en Chile: El trauma social y los efectos transgeneracionales”, en Adriana SOSMAN y Jenny CARREÑO (comps.): *Violencias(s). Coordinadas y perspectivas. Aportes a una praxis transformadora*, Santiago de Chile, Mallku Ediciones, 2012.

¹⁷Este tema ha sido ampliamente investigado para el caso de la represión que el franquismo desencadenó contra las organizaciones de la resistencia al régimen. Al respecto, véase Antonio LARDÍN: “La acción clandestina comunista en Cataluña durante el primer franquismo (1939-1958)”, en *Historia del Presente*, 6 (2005), pp. 171-190.

¹⁸Un balance general del proceso, en Gerardo NECOCHEA y Patricia PENSADO (coords.): *Voltear el mundo de cabeza. Historias de militancia de izquierda en América Latina*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2011.

¹⁹Prólogo de Sergio Grez al libro del militante del MIR Pedro Rosas, p. 11. Pedro ROSAS: *Rebeldía, subversión y prisión política: Crimen y castigo en la transición chilena, 1990-2004*, Santiago, LOM, 2004 (es interesante para nuestro estudio que, debido al interés de este caso en el País Vasco por la similitud con el proceso de presos político en 2010, el libro fue traducido y publicado en euskera).

²⁰Los primeros y principales estudios generales sobre el tema han sido realizados en los noventa con un corte politológico y sociológico. Véanse Consuelo LAIZ: *La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición española*, Madrid, La Catarata, 1995; José M. ROCA (ed.): *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España*, Madrid, La Catarata, 1994; e íd.: *Poder y pueblo. Un análisis del discurso de la prensa de la izquierda radical sobre la Constitución española de 1978*, tesis doctoral, Madrid, UCM, 1995. Estas obras se basaban en la prensa de las organizaciones radicales y en algunos testimonios. El primer trabajo importante fundamentado en el uso sistemático de fuentes inéditas procedentes de archivos públicos y privados ha sido el de Julio A. GARCÍA ALCALÁ: *Historia del «Felipe» (FLP, FOC y ESBA). De Julio Cerón a la Liga Comunista Revolucionaria*, Madrid, CEPC, 2001. Entre las contribuciones historiográficas más recientes cabe destacar Ana DOMÍNGUEZ RAMA: “Orígenes y conformación del Partido Comunista de España (marxista-leninista)”, en *Comunicaciones presentadas al II Congreso de Historia del PCE*, Madrid, FIM, 2007 (cd); íd.: «La violencia revolucionaria del FRAP durante el tardofranquismo», en Carlos NAVAJAS y Diego ITURRIAGA (eds.): *Novísima. Actas del II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*,

Logroño, Universidad de La Rioja, 2010, pp. 393-410; Sophie BABY y Javier MUÑOZ: “El discurso de la violencia en la izquierda durante el último franquismo y la transición”, en José Luis LEDESMA, Javier MUÑOZ y Javier RODRIGO (eds.): *Culturas y políticas de la violencia*, Madrid, Siete Mares, 2005, pp. 279-304; Jordi TERRÉS: “La izquierda radical española y los modelos del Este: el referente albanés en la lucha antifranquista”, en *Ayer*, 67 (2007), pp. 159-176; José L. MARTÍN RAMOS (ed.): *Pan, trabajo y libertad. Historia del Partido del Trabajo de España*, Barcelona, El Viejo Topo, 2011; Jordi MIR: “Salir de los márgenes sin cambiar de ideas. Pensamiento radical, contracultural y libertario en la Transición española”, en Javier MUÑOZ (ed.): *Los intelectuales en la Transición*, dossier de *Ayer*, 81 (2011), pp. 83-108; Gaizka FERNÁNDEZ y Raúl LÓPEZ: *Sangre, votos, manifestaciones. ETA y el nacionalismo vasco radical*, Madrid, Tecnos, 2012; Gonzalo WILHELMI: *El movimiento libertario en la Transición. Madrid, 1975-1982*, Madrid, FSS, 2012; y el dossier dedicado a la izquierda radical en la revista *Ayer*: Emanuele TREGLIA (ed.): “Las izquierdas radicales más allá de 1968”, en *Ayer*, 92, 2013.

²¹Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *La violencia en la política. Perspectivas teóricas sobre el empleo deliberado de la fuerza en los conflictos de poder*, Madrid, CSIC, 2002, p. 445.

²²Estos grupos se encuadraría en el tercer momento de la historia de la represión política del franquismo según el artículo Julio ARÓSTEGUI, Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA y Sandra SOUTO: “La violencia política en...”, p. 34.

²³Uno de los aspectos a analizar en el proyecto será la comparación de magnicidio de Carrero Blanco que fue realizado por ETA y el intento de magnicidio frustrado a Pinochet por el FPMR (durante la dictadura) y el asesinato a Jaime Guzmán ya en democracia. En el caso español hay innumerables testimonios de la alegría que supuso en la izquierda el asesinato de Carrero Blanco, mientras que esas personas denunciarían públicamente la lucha armada del grupo nacionalista vasco después de la muerte de Franco. En el caso chileno el análisis por parte de la prensa y de testimonios orales de la recepción de los dos atentados nos puede llevar a adentrarnos en las interpretaciones que se le da a la violencia política en dictadura y en democracia y la legitimidad que le otorgan los diferentes actores.

²⁴Dentro del proyecto queremos ahondar el tema del trabajo de memoria, perdón y olvido de la sociedad vasca después del fin del terrorismo a partir del concepto de Michael Rothberg de memorias multidireccionales. Esto es algo que ya hemos realizado para el análisis de la memoria del franquismo y su influencia en el trabajo de las memorias traumáticas del cono sur en: Cristina Luz GARCÍA GUTIÉRREZ: “Españoles en el infierno: memoria multidireccional entre España, Chile y Argentina”, en Hans Lauge HANSEN, Antolín C. SÁNCHEZ CUERVO y Juan Carlos CRUZ SUÁREZ: *La Memoria Novelada III*, Copenhague, Peter Lang, 2014.

²⁵El nombre lo tomaron del día cuando realizaron su primera acción armada, el 1 de octubre de 1975, cuando asesinaron a cuatro policías en represalia por los fusilamientos de miembros de ETA y del FRAP. Para el estudio de estos grupos, véase: Lorenzo CASTRO MORAL: “El terrorismo revolucionario Marxista-Leninista en España”, en *Historia del Presente*, 14 (2009-2011), pp. 39-56.

²⁶*Línea política y Programa del PCE (ml)*, Eds. Vanguardia Obrera, Madrid, s.f. “La Guerra Popular”, Madrid 1968.

²⁷Sobre el particular, véase: Cristina Luz GARCÍA GUTIÉRREZ: *Españoles en el infierno: españoles detenidos, desaparecidos y ejecutados en las dictaduras de Chile y Argentina*, capítulo 8, tesis doctoral inédita, Madrid, 2013.

²⁸Sobre el relato redentor de la transición española, véase Jesús IZQUIERDO: “Narrativas sin víctimas, víctimas sin relato. La transición como redención y la subjetividad ensimismada del postfranquismo”, en conferencia inaugural del Congreso Internacional *Las víctimas como precio necesario: Memoria Justicia y Reconciliación*, 29-31 de octubre de 2013, Madrid, CSIC. Disponible en: <http://www.proyectos.cchs.csic.es/fdh/sites/default/files/2-3%20Izquierdo.pdf>

²⁹Sobre las múltiples definiciones de terrorismo nos quedamos con la apuntada por Juan Avilés: “un conjunto de actos de violencia premeditada, ejecutados por una organización clandestina o por agentes encubiertos de un gobierno, cuyas víctimas son personas no combatientes y cuyo propósito es político”, en Juan AVILÉS: *El terrorismo en España: de ETA...*, p. 11.

³⁰Julio ARÓSTEGUI, Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA y Sandra SOUTO: “La violencia política en...”, p. 85.

³¹Esta teoría, pero con respecto a las huelgas, la podemos observar en los escritos de Álvaro Soto Carmona sobre la transición española.

³²Entrevista a Mariano Sánchez Soler sobre su libro: *La transición sangrienta: “Una carnicería llamada Transición”*, *Público*, 17 de marzo de 2010. Las cifras que maneja Sánchez plantean que entre 1975 y 1983 se produjeron 591 muertes por violencia política (terrorismo de extrema izquierda y extrema derecha, guerra sucia y represión).

³³En el caso español fue clave la entrada en 1986 en la Unión Europea y la colaboración de la policía francesa en la lucha contra el terrorismo.

³⁴Uno de los primeros trabajos que pusieron el foco sobre este tema es Diego LÓPEZ GARRIDO: *Terrorismo, política y derecho. La legislación antiterrorista en España, Reino Unido, RFA, Italia y Francia*, Madrid, Alianza Editorial, 1987. Es interesante, por otra parte, recalcar que en el caso español la Audiencia Nacional, tribunal encargado de juzgar este tipo de delitos, es en esencia el tribunal heredero del Tribunal de Orden Público, creado en 1963 por el franquismo para juzgar delitos políticos y de transgresión social.

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA DICTADURA MILITAR CHILENA Y LA IRRUPCIÓN DE LA RESISTENCIA ARMADA (1978-1988)*

Igor Goicovic Donoso
Universidad de Santiago de Chile

Presentación

En esta ponencia nos proponemos analizar las características del conflicto político que se desarrolló en Chile en el ciclo 1978-1988 y evaluar la incidencia de la insurgencia armada en la configuración del mismo.

Sostenemos que la dictadura militar chilena inició, a partir de 1977, su fase de institucionalización, la cual tuvo como hito más relevante la dictación de la Constitución Política de 1980. En el marco de este proceso es posible observar una reanimación gradual del movimiento popular, especialmente a partir de 1980. La constatación de este proceso de reanimación llevó al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), a desarrollar una estrategia (Guerra Popular Prolongada), que colocaba el acento en el despliegue de formas violentas de lucha (milicianas y guerrilleras), que a su vez favorecieran el derrocamiento de la dictadura¹.

El Golpe de Estado de 1973 y sus proyecciones refundacionales

El Golpe Militar del 11 de septiembre de 1973 no fue el típico cuartelazo latinoamericano, ni tampoco se planteó el ejercicio transitorio del gobierno para restituir a la oligarquía tradicional el poder que le había sido expropiado. Se trató de una intervención institucional (del conjunto de las fuerzas armadas y de orden), orientado a reconstruir la sociedad chilena sobre nuevas bases económicas, sociales y políticas. Fue, en definitiva, de una refundación². Es por ello que un primer elemento a tener en cuenta es que el Golpe Militar si bien discursivamente se planteó, en sus inicios, como una asonada dirigida contra la izquierda marxista, a poco andar develó sus verdaderas intenciones, al señalar (especialmente a quienes tenían esa expectativa), que la clase política en su conjunto fue la responsable (por acción u omisión) de la llegada de la

izquierda marxista al Gobierno. El objetivo, por lo tanto, era crear un nuevo sistema político y formar una nueva clase dirigente, que jamás permitiera que la experiencia marxista se repitiera en el país³. Este propósito, en un comienzo precariamente esbozado, comenzó a decantar ya en los primeros años del Gobierno Militar.

Podemos observar una primera etapa que va desde 1973 a 1974, en la cual la Dictadura consolidó su posición de poder a través de la más brutal e indiscriminada represión. Este es el período en el cual se verificó el más alto número de víctimas de la represión: Detenidos desaparecidos, ejecutados sumariamente, torturados, encarcelados, exiliados, confinados, etc. En este período la represión afectó, fundamentalmente, a los militantes izquierdistas de base, la clase obrera, el campesinado y los pobladores de las periferias urbanas. El terror se convirtió en la herramienta más eficiente para contrarrestar cualquier conato de resistencia o disidencia⁴.

Simultáneamente se desplegó una serie de iniciativas institucionales tendientes a borrar del escenario político y social a las intermediaciones orgánicas del movimiento popular. De esta manera, a través de sucesivos decretos leyes, se puso fuera de la ley a todos los partidos políticos de izquierda, a la Central Única de Trabajadores (CUT), a las grandes confederaciones de trabajadores afiliadas a ella (minera, metalmecánica, textil, campesina, etc.); y se declaró el receso del Congreso Nacional y subsecuentemente el receso de los partidos políticos opositores al fenecido Gobierno de la Unidad Popular (la Democracia Cristiana y el Partido Nacional).

Una segunda etapa, iniciada en marzo de 1974 y cerrada en 1978, estableció las bases de la construcción de la nueva sociedad. Con la creación de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), la represión política se tornó selectiva. La estrategia de control social, una vez pacificado el país mediante el terror, apuntó a impedir la rearticulación del vínculo entre los partidos de izquierda y las masas populares. De esta manera los objetivos más golpeados por la represión fueron las direcciones políticas en la clandestinidad (PS y PC) y, especialmente, los cuadros político-militares de la insurgencia (MIR). En 1977 el Gobierno Militar podía proclamar el aniquilamiento de todo tipo de oposición en Chile. Las condiciones políticas para reconstrucción del Estado y de la sociedad estaban, en consecuencia, plenamente garantizadas.

Cabe destacar que desde 1973 la Junta Militar de Gobierno asumió facultades ejecutivas, legislativas y constituyentes. Es decir gobernó, dictó leyes y asumió la tarea de definir un ordenamiento institucional para el país. Operó, por lo tanto, como un régimen de gobierno que se propuso y llevó a cabo un profundo proceso de

reorganización. La represión política fue, en consecuencia, una condición imprescindible para garantizar el éxito del proceso refundacional y un elemento clave para destruir definitivamente la estrecha relación entre la izquierda política y el movimiento popular.

Los elementos ideológicos que vienen a explicar este posicionamiento se encuentran estrechamente vinculados a la Doctrina de la Seguridad Nacional. La misma, incubada entre las fuerzas armadas latinoamericanas y la élite intelectual conservadora, en el contexto de la Guerra Fría, suponía la existencia de un enemigo: El comunismo internacional, que socavaba las bases de sustentación de la convivencia nacional introduciendo el desorden social y político. Los portadores de la disolución social no eran otros que los partidos comunistas locales y, por extensión, las organizaciones sociales y políticas que le eran afines o tributarias⁵.

Se trataba, para sus mentores ideológicos, de una guerra. Que tenía la peculiaridad de ser una guerra interna. Es decir, que enfrentaba a los defensores del orden democrático contra los defensores del comunismo soviético. Era, además, una guerra encubierta, en la cual ambos bandos desplegaban los métodos de la guerra irregular y psicológica para defender o hacerse con el poder. Para ello el Estado de Seguridad Nacional define una estrategia: La Estrategia de Contrainsurgencia. De acuerdo con la misma, el objetivo fundamental del Estado es perseguir, localizar y aniquilar al enemigo interno y a sus aliados. Los métodos para acceder a tal objetivo son los propios de una guerra irregular: La tortura, el asesinato, el soplónaje, etc. Es decir: El terrorismo de Estado⁶.

Es importante destacar que la Dictadura Militar no se encontraba aislada en este cometido. La base política y social de apoyo del régimen fue importante y amplia. La conformaron el aparato militar del Estado, constituido por las tres ramas de las fuerzas armadas y los organismos de seguridad, las cuales prácticamente no experimentaron fisuras ni disidencias significativas respecto de los objetivos fundamentales definidos por la Junta Militar de Gobierno.

También cerró filas en torno a la Dictadura, la antigua oligarquía terrateniente que aspiraba a recuperar las tierras expropiadas por la Reforma Agraria de la Unidad Popular; la burguesía industrial, financiera y comercial, afectada por la política económica de la UP, pero principalmente por los desbordes del movimiento popular. Se sumaron, particularmente al inicio del Régimen Militar las capas medias: Los colegios profesionales (médicos, abogados, ingenieros, etc.), transportistas, pequeños y medianos

comerciantes y una fracción importante del mundo femenino doméstico. También apoyaron a la Dictadura la derecha política y un importante segmento de la Democracia Cristiana; particularmente su tendencia más conservadora (representada por figuras emblemáticas, como Eduardo Frei Montalva, Juan de Dios Carmona y Patricio Aylwin). Por último habría que destacar la incorporación a la élite dirigente de la Corte Suprema de Justicia y de un número importante de magistrados de los diferentes escalafones del Poder Judicial; lo cual explica la pertinaz actitud de dichos jueces de no dar a lugar a los recursos de protección que se imponían a favor de las víctimas de la represión.

Externamente, si bien el Gobierno Militar fue mayoritariamente repudiado por la comunidad internacional, siempre contó con el respaldo de las agencias especiales del Gobierno de Estados Unidos (especialmente durante la administración de Ronald Reagan), del Gobierno de Margaret Thatcher en Gran Bretaña, de la gran banca transnacional y de las dictaduras militares latinoamericanas.

Los principales y más duraderos logros del régimen militar se observan en la reestructuración de la economía chilena⁷. Ya a partir de 1974 se comienza a perfilar una nueva política económica de matriz neoliberal, que llega en los portafolios de los graduados de la Escuela de Chicago, los cuales accedieron a importantes cargos en los diferentes ministerios y servicios del área (hacienda, economía, obras públicas, impuestos internos, tesorería, etc.). El nuevo patrón de acumulación capitalista se asentó en la especialización de la economía nacional como exportadora de recursos primarios con ventajas comparativas en el mercado internacional. De esta manera junto a la tradicional minería del cobre, se privilegió la inversión en las empresas agroindustriales, en las explotaciones forestales y en la pesca industrial. Se reformó la legislación que gravaba la inversión extranjera y se abrió la economía a la importación de productos industriales (electrónicos, textiles, metalmecánicos, etc.). Se procedió a la privatización de las empresas públicas: Comunicaciones y transporte, energía, financieras e industriales.

Los cambios fueron radicales: La industria manufacturera nacional, incapaz de competir en un mercado abierto con los bienes importados, colapsó, enviando a la desocupación a un numeroso contingente de trabajadores, que en su proceso de desproletarización (planes especiales de absorción de la cesantía, trabajadores temporales en la actividad frutícola, comercio ambulante, etc.) perdieron vínculos orgánicos e identitarios con la cultura popular de izquierda⁸.

En el agro la desarticulación de los asentamientos y cooperativas formadas por la Reforma Agraria, con la subsecuente asignación individual de tierras (sin acceso a créditos ni maquinarias), facilitó la constitución de un mercado de la tierra que rápidamente permitió la concentración de la misma y la constitución de los modernos complejos agroindustriales orientados a la exportación. De la misma manera, la restitución de predios a los latifundistas permitió la rearticulación de la gran propiedad, especialmente en la zona centro sur del país.

No obstante, las reformas económicas más importantes se situaron en el ámbito de los servicios. Los fondos previsionales fueron enajenados de la administración estatal y traspasados a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), las cuales operan sobre la base de la capitalización individual e invirtiendo el monto global de los fondos en diferentes áreas de la economía. Con el sistema de salud operó un fenómeno similar, al crearse las Instituciones de Salud Previsional (ISAPRE), que trabajan con las cotizaciones de salud de los trabajadores en el mercado financiero. La educación, a su vez, también fue liberalizada al ampliarse el número y cobertura de los colegios privados y al surgir una nueva figura administrativa los establecimientos con sostenedores, que reciben una subvención pública para operar en el sistema pero que administran autónomamente el subsistema educacional en el cual se desenvuelven. A este modelo concurren tanto los municipios (que operan con el sistema público) y sostenedores particulares que operan en la lógica del mercado.

Las consecuencias sociales de la aplicación de esta política no se hicieron esperar. La reducción de los servicios públicos involucró, evidentemente, la cesación de funciones de un contingente importante de la planta laboral, la cual históricamente se había identificado con los proyectos políticos reformistas. Por otro lado, el funcionamiento de estos servicios, en lógica mercantil (rentabilidad y productividad), derivó en la asignación de prestaciones públicas de mala calidad para los pobres y abundantes en recursos para quien puede pagarlos. Por ende, la brecha que se produjo entre los segmentos acomodados y modernos de la sociedad respecto de los pobres y excluidos adquirió cada día manifestaciones más pronunciadas.

La tercera fase del proceso de transformaciones se inició en 1978, y tuvo su explicitación institucional en la Constitución Política de 1980 y se proyectó hasta el plebiscito de 1988. Efectivamente, en 1978, una vez controlado política y militarmente el país, la Junta Militar de Gobierno dictó el Decreto Ley de Amnistía, mediante el cual todos los delitos que involucraban causalidad política o colateral con la misma (robos,

asaltos, secuestros, etc.), cometidos entre septiembre de 1973 y marzo de 1978 quedaban sin sanción. Lo anterior no significa que se perdona a quienes cometieron los delitos, sino que se borra el delito. Es decir los jueces enfrentados a un proceso amparado en la Ley de Amnistía debían abstenerse de investigarlo. Huelga decir que, dadas las características del proceso represivo vivido en Chile entre 1973 y 1978 los beneficiados con este Decreto Ley fueron los miembros de las fuerzas armadas y de los organismos de seguridad involucrados en las violaciones a los derechos humanos. De esta manera el Gobierno Militar se adelantaba a ulteriores investigaciones, dictando un decreto de autoperdón que zanjaba, desde el punto de vista jurídico, cualquier inconveniente posterior.

El segundo paso en esta fase está dado por la promulgación, en 1980, del texto constitucional hoy día vigente que establecía los marcos institucionales por los cuales debía transitar, en el largo plazo, el sistema político chileno⁹. En ella se consagraba un sistema político fundado en instituciones autoritarias, con un poder presidencial fuerte, un parlamento debilitado, con gobiernos locales designados, y con unas fuerzas armadas autónomas respecto del poder político y jugando el rol de garantes del orden institucional. El objetivo era generar una sociedad de sujetos obedientes frente al gobierno y leales a la patria (cuya definición correspondía y era atributo de sus defensores históricos: Las Fuerzas Armadas). Para ello se dotaba a las autoridades correspondientes de los instrumentos legislativos y operativos, que permitieran identificar a los enemigos de la patria para proceder a su extirpación. Entre los instrumentos más recurrentes de la aplicación de dicha política encontramos: la Ley Antiterrorista (1982), el endurecimiento de la Ley de Seguridad Interior del Estado (1931-1958) y de la Ley de Control de Armas y Explosivos (1972), la ampliación de las atribuciones de los tribunales militares (fundamentalmente para conocer y resolver causas criminales civiles) y la militarización de los organismos policiales de seguridad: Central Nacional de Informaciones (CNI), Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones¹⁰.

Mientras se arribaba al período de plena vigencia del nuevo orden institucional (marzo de 1990), el Gobierno Militar administró el poder apoyándose en las 24 disposiciones transitorias de la Constitución antes señalada, las cuales, básicamente, le entregaban al ejecutivo prerrogativas discrecionales para decretar diferentes estados de excepción. Los más socorridos, mientras arreciaban las protestas sociales antidictatoriales (1983-1987), fueron el Estado de Perturbación de la Paz Interior del

Estado y el Estado de Sitio. Situaciones excepcionales que le permitían al gobierno conculcar todas y cada una de las libertades individuales establecidas en su propia Constitución: Desplazamiento, asociación, reclusión en recintos de detención públicos, de prensa, etc.

El ascenso de la lucha armada

Hacia 1978 las organizaciones opositoras a la Dictadura se encuentran fuertemente reducidas en su capacidad de acción. El partido Socialista vive (especialmente en el exilio), un profundo debate interno respecto de la derrota de la Unidad popular y las proyecciones de la lucha contra la Dictadura; mientras que el Partido Comunista comienza un lento proceso de reorganización y redefinición de su accionar estratégico. Solo la Democracia Cristiana despliega una activa campaña pública de disidencia frente a los cambios impuestos por la Dictadura, pero con un eco político relativamente escaso en la población.

Por su parte la política del MIR, a partir de 1978, se fundó, precisamente, en la constatación de la existencia de un modelo refundacional. De esa forma, el “carácter del período” condicionó el nuevo diseño estratégico. La estrategia de Guerra Popular Prolongada, recogida especialmente de la experiencia insurgente del pueblo vietnamita, fue definida como:

“una estrategia político militar, que basada en el marxismo-leninismo, entregará las leyes y principios que guiarían el desarrollo de la fuerza social revolucionaria y su expresión orgánica en una fuerza política y una fuerza militar, elemento fundamental del poder popular del proletariado que permitirá derrotar política y militarmente a la burguesía chilena y sus aliados imperialistas. La estrategia político-militar del proletariado chileno tiene un carácter unificador del conjunto de pequeños y grandes combates que va impulsando la clase, los articula y desarrolla en base a las leyes y principios que rigen la lucha de clases en la realidad chilena”¹¹.

En ese contexto, la propaganda armada se convirtió en el nexo entre la situación de las fuerzas populares y la orientación estratégica. A ese efecto los esfuerzos del MIR se concentraron en el fortalecimiento de la Estructura de Fuerza Central, el principal núcleo especializado de combatientes del partido. Para ello se reclutó a los militantes

que se encontraban en el exilio y que manifestaron mejor disposición para reintegrarse a las tareas político-militares en el frente interno. A partir de este momento las “tareas especiales” desplegadas por la Estructura de Fuerza Central comenzaron a adquirir una creciente relevancia¹². Ejecución de Roger Vergara (15 de julio de 1980), Carlos Tapia Barraza (6 de julio de 1981) y Carol Urzua (30 de agosto de 1983).

Este importante nivel de desarrollo del accionar operativo de la Estructura de Fuerza Central del MIR estuvo acompañado por un creciente grado de intervención de las Milicias de la Resistencia Popular y por el surgimiento de las Organizaciones Democrático Independientes (ODI).

Los sabotajes al tendido del alumbrado público, así como los cortes de vías de comunicación a través del levantamiento de barricadas, la colocación de artefactos explosivos, el rayado de consignas anticorporales y el uso de bombas molotov en las manifestaciones, se comenzaron a tornar habituales.

De la misma manera, la captura de vehículos de transporte de alimentos y la posterior distribución de los mismos en las poblaciones populares de Santiago, Concepción, Valparaíso y Viña del Mar, generó un importante grado adhesión de los pobladores al accionar de la resistencia.

Las operaciones armadas del MIR, en especial aquellas que golpeaban a la represión o a los centros de acumulación del gran capital, infundieron nuevos ánimos al desarrollo de la lucha clandestina y semiclandestina. Una parte importante de la sociedad, especialmente en poblaciones, centros de estudio y unidades fabriles, observó que la dictadura era vulnerable y que, en consecuencia, el despliegue de un accionar organizado y combativo amagaba su estabilidad. Se comenzaron a multiplicar, a partir de este momento, los comités de resistencia y junto con ellos surgieron y se desarrollaron las organizaciones de masas.

Se reanimó la lucha sindical, en especial tras las huelgas obreras de Industrias Panal (1980) y de los trabajadores que operaban en la construcción de la Central Hidroeléctrica Colbún-Machicura (1982-1983). De la misma manera los estudiantes en los centros de educación superior iniciaron procesos de agrupamiento y movilización en torno al rechazo a la Ley General de Universidades (1981). Mientras que en la periferia de las grandes ciudades se comenzaron a desarrollar las primeras ocupaciones (tomas) de terrenos.

Cabe destacar, a su vez, que entre 1980 y 1982, se multiplicaron los mítines anticorporales, especialmente para fechas emblemáticas, como el 1 de mayo y el 11 de

septiembre, y se llevaron a cabo las primeras manifestaciones callejeras, conocidas como las Marchas del Hambre.

En este proceso surgieron y comenzaron a adquirir creciente relevancia organizaciones como los Comités Coordinadores de Trabajadores (CCT), que agruparon a obreros de los antiguos cordones industriales, en centros fabriles de Santiago de Chile como Panal, Madeco, Lanera Chile, Promatex, entre otros. La Coordinadora de Organizaciones Poblacionales (COAPO), que junto a la Coordinadora Metropolitana de Pobladores (filiada al Partido Comunista), se puso a la cabeza de las movilizaciones y manifestaciones del mundo poblacional, también en la ciudad de Santiago de Chile. La Unión Nacional de Estudiantes Democráticos (UNED), que agrupó a los estudiantes más radicalizados al interior de las universidades chilenas, destacando en la lucha por la recuperación democrática de las federaciones de estudiantes. Y el Comité de Defensa de los derechos del Pueblo (CODEPU), que asumió la defensa de los derechos humanos desde la perspectiva de la reivindicación de la lucha antidictatorial.

Pero junto con la reanimación de los movimientos sociales y de la resistencia antidictatorial, también se incrementó el accionar represivo. La Dictadura, cuestionada en uno de sus soportes fundamentales (la política represiva), colocó al MIR en el foco de su atención. Más de 20 militantes resultaron muertos en el transcurso del bienio 1980-1981, en enfrentamientos armados, reales o simulados. La mayoría de ellos pertenecían a los comandos militares de la organización. Otros resultaron detenidos y fueron objeto de largas condenas a prisión dictaminadas por tribunales militares.

El ciclo ofensivo culminó con una importante derrota militar, que afectó de manera importante a la estructura partidaria (9 militantes del MIR fueron asesinados en Neltume entre septiembre y octubre de 1981). Los comandos de la Fuerza Central quedaron prácticamente diezmados, y sus contingentes debieron ser relevados con militantes provenientes de las filas de la Resistencia. Ambos fenómenos tuvieron proyecciones en el futuro inmediato del MIR. Por una parte, decreció la capacidad de intervención operativa en las tareas de mayor envergadura; mientras que, por otro lado, la Resistencia Popular experimentó un drenaje sistemático de cuadros, lo cual afectó la relación entre el partido y los frentes de masas.

Las protestas populares y el accionar insurgente

A partir de la crisis económica internacional de 1981-1982, la situación política y social se tornó cada vez más compleja en el país. Particularmente entre los años 1983-1987, el descontento popular con la Dictadura se expresó a través de una serie de manifestaciones populares callejeras que adquirieron crecientes grados de violencia¹³.

El enfrentamiento social se tornó más agudo y, al amparo del mismo, la oposición política al régimen logró reconstruir sus lazos tradicionales. En ese contexto se perfilaron dos alternativas de superación de la Dictadura militar: Una representada por el Movimiento Democrático Popular (MDP) agrupaba a los partidos de la izquierda histórica: el PC y el PS, a los cuales se sumó el MIR. Su programa involucraba el derrocamiento de la dictadura, utilizando todas las formas de lucha (incluida la insurgencia armada) y la construcción de una “democracia popular”, que introdujera reformas políticas, sociales y económicas que orientaran nuevamente el país en el camino al socialismo.

La otra, representada por la Alianza Democrática (AD), tenía como referente hegemónico a la DC y a él se sumaba una fracción, de matriz socialdemócrata del PS y el antiguo Partido Radical (PR). Su programa político planteaba el término de la dictadura militar mediante la movilización social pero sin utilizar la lucha armada. Su meta era restaurar el sistema democrático vigente en Chile hasta antes del golpe militar de 1973. Ambas alternativas suponían que un paso imprescindible para lograr sus objetivos era derogar la Constitución Política de 1980, a la cual se consideraba intrínsecamente antidemocrática.

En septiembre de 1986 el intento de ejecución de Augusto Pinochet por parte de un comando del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), no sólo desató una violenta represión sobre el movimiento opositor. También dejó en evidencia, para todos los actores políticos chilenos y para quienes se preocupaban de la situación política en Chile desde el extranjero (especialmente EEUU), que el desborde social y el accionar insurgente decantaba rápidamente hacia la generación de un escenario de guerra de baja intensidad, como el que existía en esos momentos en Centroamérica, Perú y Colombia. Al amparo de los buenos oficios del Departamento de Estado norteamericano e intermediado por la cúpula de la Iglesia Católica chilena, se convocó a los representantes de los partidos políticos opositores (articulados en torno a la AD) y a los representantes políticos de la dictadura militar, a concordar un “gran acuerdo nacional”

que impidiera el desencadenamiento de una guerra civil aislando políticamente a los “grupos extremistas”, que limitara temporalmente el mandato militar y que restaurará un difuso sistema democrático.

Entre 1987 y 1988 las negociaciones llevadas a cabo entre ambos sectores devinieron en la aceptación por parte de los partidos democráticos del calendario político y del marco institucional definido por las autoridades militares para restaurar la democracia. Por su parte la dictadura, que aspiraba a prolongar su mandato político hasta 1998, aceptó a regañadientes el fallo adverso de las urnas en el plebiscito de octubre de 1988 y los resultados electorales de diciembre de 1989 que dieron como ganador al representante de la Concertación de Partidos por la Democracia (continuadora de la AD), Patricio Aylwin Azocar y entregó el gobierno en marzo de 1990. Se abrió, de esta manera, el camino a la transición política a la democracia¹⁴.

En este ciclo las operaciones militares del MIR se atenuaron. El fracaso de la instalación del contingente guerrillero en Neltume (1981) y los fuertes golpes represivos sobre la Fuerza Central mermaron considerablemente la capacidad operativa del grupo. De esta manera, cuando se inauguró la insurrección general del campo popular, a partir de las protestas del año 1983, el destacamento militar del MIR ya se encontraba prácticamente desmantelado.

En el ciclo que se inauguró en 1983 y concluyó en 1990, las operaciones más importantes del MIR se iniciaron con la ejecución, el 30 de agosto de 1983, del Intendente de Santiago, Mayor General Carol Urzua y de 2 miembros de su escolta. Urzua, de acuerdo con los antecedentes del MIR, fue el responsable político de la represión contra las protestas populares que se verificaron entre mayo y agosto de 1983, en su condición de Intendente de la Región Metropolitana. En un comunicado público, recogido en la prensa de la época, el MIR señaló:

“Está acción de ajusticiamiento contra uno de los más sanguinarios exponentes de la Dictadura militar de los monopolios fue ejecutada por el comando Miguel Enríquez. Ningún crimen contra el pueblo quedará sin castigo. El pueblo tiene legítimo derecho a emplear la violencia para combatir el crimen, el robo y la usurpación de los derechos populares”¹⁵.

Como represalia por la muerte de Carol Urzua, los organismos de seguridad dieron muerte en Santiago, el 7 de septiembre de 1983, a los dirigentes del MIR y

responsables de su Comisión Militar, Arturo Villabela Araujo y Hugo Ratier Noguera. En los enfrentamientos armados perdieron la vida, además, otros tres militantes de la organización.

Posteriormente el accionar del MIR se hizo episódico. Otros grupos armados, como el FPMR y el Complejo MAPU-Lautaro, relevaron al MIR en el protagonismo de la lucha armada. No obstante, el MIR continuó realizando algunas acciones de alta complejidad operativa, regularmente orientadas contra los agentes de seguridad, sindicados como responsables de violaciones a los derechos humanos. Entre ellas, la muerte en el Hotel Araucano de Concepción, el 25 de marzo de 1985, de dos agentes de la CNI, René Lara Arriagada y Alejandro Avendaño Sánchez. Estos resultaron muertos al estallar una bomba trampa en una de las habitaciones del hotel¹⁶. Ese mismo año (13 de agosto) y en un procedimiento similar perdió la vida, en la localidad de Peñablanca, Región de Valparaíso, el teniente de la armada, adscrito a la CNI, Cesar Chesta Mousset¹⁷. Por último, el 26 de enero de 1988, fue ejecutado en Santiago, con una bomba trampa, el mayor de carabineros y comandante del Grupo de Operaciones Especiales (GOPE), Julio Benimelli Ruíz¹⁸.

Pese al fuerte desgaste que el MIR había venido experimentado desde 1982 en adelante, particularmente por efecto de la política represiva de la dictadura, su dirección política, seducida por el ascenso experimentado por la lucha de masas, a partir de 1983, continuó insistiendo en la necesidad de vincular la lucha social con la construcción de un poderosa fuerza militar. En 1985, un documento del Partido señalaba al respecto:

“En esta etapa, la centralidad debe ser la construcción de la fuerza revolucionaria y partidaria y el desarrollo de la lucha armada para dar un salto cualitativo en la guerra popular. Y esto debe ser asumido ideológica, política y prácticamente por el conjunto del partido. No debe entenderse por centralidad táctica ningún tipo de reduccionismo (...), no planteamos descartar la lucha ideológica, el trabajo de alianzas, la construcción del partido en los movimientos sociales, ni dejar de lado la movilización social ofensiva y la insurgencia de masas. Tampoco entendemos la resistencia armada ni la lucha guerrillera al margen de las masas, como el enfrentamiento de dos aparatos militares. Nuestra preocupación principal es construir un partido enraizado en las organizaciones y frentes naturales de masas y una fuerza militar firmemente anclada en bases revolucionarias de masas”¹⁹.

El ascenso de la lucha rupturista de masas planteaba la opción de una salida revolucionaria a la crisis de la Dictadura. Efectivamente, a partir de 1983 el campo popular había recuperado el protagonismo, las masas se desplegaban masivamente en el espacio público, cuestionando la política económica y la política represiva de la Dictadura; mientras que las organizaciones armadas y los destacamentos milicianos redoblaban su accionar político-militar. En este proceso el MIR destacaba la necesidad de la búsqueda de una salida popular independiente a la crisis política.

“Los chilenos queremos un Gobierno Provisional, donde no estén presentes los intereses del gran capital financiero y monopolístico nacional y extranjero; un Gobierno Provisional que lleve adelante la reorganización y democratización de las FF.AA.; que disuelva los organismos represivos y castigue a los asesinos y torturadores; un Gobierno con una política económica puesta al servicio de las amplias mayorías, donde el capital financiero y monopolístico sea nacionalizado y puesto bajo la dirección de los trabajadores (...). El Paro nacional del 2 y 3 de julio [1985] debe servir para fortalecer la verdadera alternativa democrática: la alternativa popular y revolucionaria. Las grandes mayorías nacionales no deben esperar nada de los actuales dueños del poder y la riqueza. Sólo deben tener confianza en sus propias fuerzas y organizaciones”²⁰.

Esta fase en la intervención política del MIR si bien se encuentra marcada por el decrecimiento de su accionar armado a nivel de aparato especializado, deviene en un explosivo crecimiento de sus organizaciones de masas y milicianas. La militancia y la periferia mirista, especialmente entre los jóvenes pobladores y entre los estudiantes universitarios crecieron explosivamente. Entre estos cuadros destacaron figuran emblemáticas de la lucha que el mirismo desplegó en la década de 1980, como Eduardo, Rafael y Pablo Vergara Toledo; Araceli Romo, Paulina Aguirre y Mauricio Maigret.

En este escenario la postrer política de levantamientos populares, recogida de la experiencia centroamericana, e implementada en los barrios populares de la periferia de la capital, a partir de 1984, se convirtió en el último intento mirista por revertir el colapso definitivo de la estructura partidaria, a partir de la incorporación a la lucha miliciana de cientos de jóvenes pobladores. El acontecimiento más importante de esta etapa de ascenso de las luchas populares fue el denominado Paro Comunal de Pudahuel, realizado el 26 de julio de 1984. En esa ocasión miles de pobladores de esa populosa comuna de la zona poniente de Santiago detuvieron sus actividades regulares y se

movilizaron a lo largo de todo el día en una serie de acciones de protesta antidictatorial: Marchas callejeras, corte del alumbrado público, levantamiento de barricadas, saqueo de supermercados, hostigamiento a los soplones y enfrentamientos con la policía. En estas acciones jugaron un rol fundamental las Milicias de la Resistencia Popular que acompañaron la movilización social resguardando con armamento casero y automático el despliegue de los pobladores. La evaluación realizada por el MIR de esta movilización local fue particularmente positiva:

“Este primer paro local reafirma la potencia del pueblo, su capacidad para combinar en una misma acción sus organizaciones y fuerzas populares y milicianas, para desarrollar todas las formas de lucha y disputar momentáneamente el control que la dictadura ejerce sobre el territorio. Con represión o sin ella, el ejemplo de Pudahuel será seguido en las futuras jornadas de lucha con nuevas protestas y paros comunales, en el camino hacia el paro Nacional, Obrero y Popular”²¹.

Pero este esfuerzo también resultó infructuoso. Inmediatamente después del Paro de Pudahuel se desató sobre la localidad una brutal ofensiva represiva que desembocó en la prisión y tortura de cientos de pobladores, en el encarcelamiento prolongado de varias decenas y en la desarticulación profunda de la organización social y miliciana de la localidad:

“La línea estratégica de los levantamientos locales fracasó. El MIR sufrió un nuevo revés estratégico-táctico, pero esta vez no se limitó al sector militar, sino que afectó gravemente todas las estructuras partidarias, revirtiendo el proceso de crecimiento orgánico, quebrando su iniciativa política, debilitando su vinculación orgánica con el movimiento de masas, debilitando aún más su capacidad militar. Fue este revés, el que termino de producir el proceso de crisis que ha afectado al partido desde 1985 en adelante”²².

No obstante, el importante nivel de inserción orgánica del MIR entre los sectores más radicalizados del movimiento poblacional, no le permitieron recuperar la base de cuadros drenados por el accionar represivo de los organismos de seguridad. La visibilización social y Pese al fuerte desgaste que el MIR había venido experimentado desde 1982 en adelante, particularmente por efecto de la política represiva de la dictadura, su dirección política, seducida por el ascenso experimentado por la lucha de

masas, a partir de 1983, continuó insistiendo en la necesidad de vincular la lucha social con la construcción de una poderosa fuerza militar. En 1985, un documento del Partido señalaba al respecto:

“En esta etapa, la centralidad debe ser la construcción de la fuerza revolucionaria y partidaria y el desarrollo de la lucha armada para dar un salto cualitativo en la guerra popular. Y esto debe ser asumido ideológica, política y prácticamente por el conjunto del partido. No debe entenderse por centralidad táctica ningún tipo de reduccionismo (...), no planteamos descartar la lucha ideológica, el trabajo de alianzas, la construcción del partido en los movimientos sociales, ni dejar de lado la movilización social ofensiva y la insurgencia de masas. Tampoco entendemos la resistencia armada ni la lucha guerrillera al margen de las masas, como el enfrentamiento de dos aparatos militares. Nuestra preocupación principal es construir un partido enraizado en las organizaciones y frentes naturales de masas y una fuerza militar firmemente anclada en bases revolucionarias de masas”²³.

La visibilización social y política del MIR se incrementó de manera importante a partir de la apertura de espacios para la representación pública del partido — especialmente en torno a las figuras de sus voceros, el sacerdote Rafael Maroto y el dirigente Jeckar Neghme—, pero ello no se tradujo mecánicamente en el fortalecimiento de la línea militar propia. Por el contrario, la misma, comenzó a ser duramente impugnada por una parte de la dirigencia de la organización, lo cual se convirtió en el punto de partida para el quiebre partidario. Efectivamente, la crisis interna iniciada en 1984, como consecuencia del fracaso de la Operación Retorno y de la muerte o encarcelamiento de cientos de militantes, se cerró a comienzos de 1987 con la división del partido en dos grupos, que manifiestan lineamientos estratégicos diferentes. El núcleo principal de la controversia se encontraba en la estrategia de acumulación político-militar. Mientras el grupo encabezado por Nelson Gutiérrez enfatizaba la necesidad de ligar cada vez más al MIR con los frentes de masas, incluso acompañando a los sectores populares en la experiencia de votar NO en el plebiscito de 1988, el grupo encabezado por el Secretario General del Partido, Andrés Pascal, insistía en las definiciones adoptadas a fines de la década de 1970; se trataba de construir un partido, en el seno del pueblo, que acompañará el despliegue político y militar de las masas. No obstante, ambas estrategias se verían confrontadas por un escenario político vertiginoso

que condujo de manera expeditiva a una transición negociada, en la cual organizaciones como el MIR no tenían cabida.

*Esta ponencia forma parte del Proyecto FONDECYT, N.º 1130323.

¹Una mirada general a la historia del MIR en nuestro trabajo, *Movimiento de Izquierda Revolucionaria*, Concepción, Ediciones Escaparate, 2012.

²Al respecto cf. Carlos HUNEEUS: *El régimen de Pinochet*, Santiago de Chile, Editorial Sudamericana, 2005, pp.77-128; Ricardo YOCELEVSKY: *Chile: Partidos políticos, democracia y dictadura, 1970-1990*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, 2002, pp. 69-103; y Genaro ARRIAGADA: *Por la razón o la fuerza. Chile bajo Pinochet*, Santiago de Chile, Editorial Sudamericana, 1998, pp. 19-58.

³Brian LOVEMAN y Elizabeth LIRA: *Las ardientes cenizas del olvido: Vía chilena de reconciliación política, 1932-1994*, Santiago de Chile, LOM - DIBAM, 2000, pp. 393-424.

⁴Raúl RETTIG (coord.): *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, Santiago de Chile, Imprenta de La Nación, 1991; Manuel Antonio GARRETÓN: *The Chilean political process*, Boston, Unwin Hyman, 1989; y Robert BARROS: *By reason and force: Military constitutionalism in Chile, 1973-1989*, Chicago, UMI Dissertation Services, 1996.

⁵Jorge CHOTEAU: *Seguridad nacional y guerra antisubversiva*, Santiago de Chile, FLACSO, 1983, Documento de Trabajo n.º 185, pp. 5-25.

⁶La incidencia de la represión en la desarticulación de las organizaciones de izquierda en, Igor GOICOVIC: "Terrorismo de Estado y resistencia armada en Chile. El MIR, entre la dictadura y la transición (1973-1994)", en Gabriela ÁGUILA y Luciano ALONSO (coord.): *Procesos represivos y actitudes sociales. Entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2013, pp. 245-270.

⁷Una interesante biografía del artífice del modelo en Patricia ARANCIBIA CLAVEL y Francisco BALART PÉREZ: *Sergio de Castro, El arquitecto del modelo económico*, Santiago de Chile, Libertad y Desarrollo, 2007. Un enfoque general sobre los cambios económicos en, Felipe LARRAÍN y Rodrigo VERGARA: *Las transformaciones económicas de Chile*, Santiago de Chile, CEP, 2000, pp. 5-26.

⁸Guillermo CAMPERO, Ángel FLISFICH, Eugenio TIRONI y Víctor TOKMAN: *Los actores sociales en el nuevo orden laboral*, Santiago de Chile, Ediciones Dolmen, 1993, pp. 17-28.

⁹Sobre este punto ver: Verónica VALDIVIA: "Lecciones de una revolución: Jaime Guzmán y los gremialistas, 1973-1980", en Verónica VALDIVIA et al.: *Su revolución contra nuestra revolución. Izquierdas y derechas en el Chile de Pinochet (1973-1981)*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2006, pp. 49-100 y Luis MAIRA: *La Constitución de 1980 y la ruptura democrática*, Santiago de Chile, Editorial Emisión, 1988.

¹⁰Eugenio TIRONI: *Los silencios de la revolución. Chile: La otra cara de la modernización*, Santiago de Chile, Editorial Antártica, 1988.

¹¹MIR: "La Estrategia de Guerra Popular Prolongada" (Santiago de Chile, marzo de 1980), p. 3.

¹²La discusión respecto de la naturaleza (terrorista o emancipadora) de las acciones de insurgencia armada ha convocado sistemáticamente a los especialistas en la materia. Al respecto ver, Michel WIEVIORKA: "From classical terrorism to global terrorism", *International Journal of Conflict and Violence*, 1-2 (2007), pp. 92-104 e Iván WITKER: "La conversión de terroristas en íconos o el síndrome de herostratos", *Estudios Públicos*, 111 (2008), pp. 151-171. El contrapunto en Pablo POZZI y Claudio PÉREZ (eds.): *Por el camino del Che. Las guerrillas latinoamericanas 1959-1990*, San Martín, UBA, UAHC, RELAHO, Imago Mundi, 2012.

¹³La relación entre la precarización de las condiciones materiales de vida de la población y su apoyo a los grupos armados ha sido analizada por Alexander LEE: “Who becomes a terrorist? Poverty, education and the origins of political violence”, *World Politics*, 63-2 (2011), pp. 203-245 y Patricia JUSTINO: “Poverty and violent conflict: A micro-level perspective on the causes and duration of warfare”, *Journal of Peace Research*, 46-3 (2009), pp. 315-333.

¹⁴Este proceso y su relación con su similar español en, Igor GOICOVIC: “La transición política en Chile. Especificidades nacionales y puntos de referencia con el caso español (1988-1994)”, en Oscar MARTÍN GARCÍA y Manuel ORTIZ HERAS (coord.): *Claves internacionales en la transición española*, Madrid, Libros de la Catarata, 2010, pp. 288-319. Las tensiones políticas que acompañaron este proceso en Igor GOICOVIC: “Transición y violencia política en Chile (1988-1994)”, *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 79-3 (2010), pp. 59-86.

¹⁵“Resistencia se adjudicó el crimen”, *La Tercera* (Santiago de Chile), 31 de agosto, 1983, p. 17.

¹⁶“En céntrico hotel de Concepción: 2 sargentos mueren al desactivar una bomba”, *La Tercera* (Santiago de Chile), 27 de marzo, 1985, p. 5.

¹⁷“Peñablanca: Oficial de Marina murió al desactivar una bomba”, *El Mercurio* (Santiago de Chile), 14 de agosto, 1985, A 1 y C 6.

¹⁸“Víctima era Jefe del GOPE: Trampa Explosiva mató a Oficial de Carabineros”, *El Mercurio* (Santiago de Chile), 27 de enero, 1988, A 1 y A 10.

¹⁹MIR: *Pleno del Comité Central, 1985. Acuerdos y resoluciones*, Santiago de Chile, 1985, p. 17.

²⁰MIR: *Llamado a los trabajadores y al pueblo de Chile*, Santiago de Chile, junio de 1985, pp. 1-2.

²¹“Primer Paro Comunal”, *El Rebelde*, 212 (agosto de 1984), p. 9.

²²MIR: *IV Congreso Nacional del MIR. Balance histórico del MIR y su lucha revolucionaria*, Santiago de Chile, 1988, p. 74.

²³MIR: *Pleno del Comité Central, 1985. Acuerdos y resoluciones*, Santiago de Chile, 1985, p. 17

“SE OMITE RELACIÓN VALORADA”. MUJERES ANTE EL TRIBUNAL DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS DE VALENCIA*

Mélanie Ibáñez Domingo
Universidad de Valencia

Introducción

Quizás la mejor manera de aproximarnos a lo que les deparaba a los perdedores el final formal de la guerra sea citando a aquellos que la habían ganado. Así lo han hecho ya algunos historiadores, refiriéndose en sus investigaciones a esas palabras con el fin de mostrar la esencia de la *Victoria* y las bases que perfilaron las relaciones sociales del *Nuevo Estado*. El mismo Franco escribió en la revisión de sentencia del expediente del general Rojo una frase elocuente: “Negarle el pan y la sal”¹. En la misma línea, Manuel Díaz —encargado de las temidas listas de la muerte en Sevilla— empleaba una expresión rotunda: “Aquí en treinta años no hay quien se mueva”².

Y es que tras aquel archiconocido último parte en el que se señalaba que “la guerra ha terminado” lo que llegaba no era una paz sin apellidos. Se abrió un periodo negro marcado —entre otros— por la miseria generalizada, la distinción maniquea del *Nuevo Estado* entre vencedores y vencidos y el empleo indiscriminado de la violencia contra estos últimos. Comenzaba una “larga paz incivil”³, una “paz retórica”⁴, la *Victoria*. Al respecto, son significativos los bandos declaratorios del estado de guerra lanzados una vez *liberados* los pueblos y ciudades. En Valencia, este bando sería publicado en el Boletín Oficial de la Provincia⁵ el 31 de marzo de 1939. Un texto largo en el que se contemplaban las nuevas normas que regirían a consecuencia de dicha declaración del estado de guerra: el entendimiento de la jurisdicción castrense para cualquier tipo de delito cometido después del golpe de estado, los actos estimados como delitos de rebelión y su tramitación por procedimientos sumarísimos de urgencia, etc.

En el mismo día y página, el gobernador civil hacía un uso profuso del nuevo vocabulario que serviría para describir a los protagonistas —y antagonistas— de lo acontecido en el estado español durante tres años: “héroes”, “mártires” y “antipatrias”.

Pasada la “hora de la liberación” llegaba el momento de continuar la “Obra” con la “colaboración de todos los buenos” que no debían mostrar “reserva mental alguna”. Planas de Tovar esperaba de ellos que ayudasen a poner en su conocimiento “la existencia de delincuencia común sin sanción o abusos de cualquier orden”⁶. Denuncias que asegurasen el buen funcionamiento del sinfín de leyes orquestadas para perseguir a los perdedores de la contienda. Que no pudiesen escapar de la represión física, política, económica o laboral. En los primeros días de abril, el BOP se dedicaría casi en exclusiva a publicar todas esas nuevas leyes. Entre ellas, la Ley de Responsabilidades Políticas⁷.

La paradoja es clara: con la *liberación* no llegaba la paz sino un bando declaratorio del estado de guerra. Y es que empezaba una nueva guerra que ya no iba a librarse en los campos de batalla sino en las tapias de los cementerios, en las salas abarrotadas y en los juzgados especiales. Los ganadores de la contienda “aún no sienten segura la consecución de sus objetivos”. Sus enemigos pueden reorganizarse en un tiempo más o menos próximo por lo que “la represión se hace para el presente y para el futuro”⁸. Esta enorme y descarnada violencia política ejercida desde los primeros momentos del golpe de estado sustenta los cimientos de la larga dictadura franquista. El *Nuevo Estado* nace con ella y continuará practicándola hasta el final de sus días convirtiéndola en un eje central. Además, la represión funcionaría como un elemento cohesionador entre los vencedores de la contienda. La “cultura de la victoria” delimitaba bien los lindes de la nueva sociedad. Por un lado, los protagonistas de la *Cruzada* encarnados por los venerados caídos, héroes, mártires... Enfrente los monstruos, los *rojos*⁹. Una edificación discursiva construida en base a una dicotomía en la que sus dos elementos nacen por oposición y se retroalimentan: vencedores y vencidos.

Como ha podido ir acertándose, a los perdedores y ganadores de la contienda les deparaban realidades bien distintas:

“En una España escindida entre vencedores y vencidos y en la que la Guerra Civil no había hecho sino agudizar las diferencias sociales y las relaciones jerárquicas de género, no puede describirse la vida cotidiana de la población como algo homogéneo, sino que necesariamente deben establecerse distinciones entre las diferentes clases sociales y las diferentes ideologías de sus componentes”¹⁰.

En una década negra marcada por unas condiciones socioeconómicas extremas, vencedores y vencidos no contaron con las mismas estrategias para hacer frente a la difícil coyuntura. Los primeros recibieron multitud de prebendas por su adhesión en forma de puestos de trabajo, licencias o, simplemente, el desvío de la mirada ante actividades ilícitas y delictivas. A los segundos la década de los cuarenta les deparaba la violencia, la estigmatización, la humillación y la persecución constante. Situados en el ojo del huracán, sobrevivir al hambre y la miseria se convirtió para muchos en una encarnizada lucha diaria superada normalmente con malogrado éxito.

Pero, como señalaba Pilar Folguera, tampoco podrían enfrentar igual este círculo vicioso vencidos y vencidas. La *Victoria* significó la “radicalización hasta extremos esperpénticos de unas relaciones de género fuertemente patriarcales”¹¹. El estado franquista mostró desde bien temprano un firme compromiso con asegurar la asimetría entre hombres y mujeres mediante la intervención política¹². Las relaciones sociales durante la larga dictadura, y especialmente en la larga posguerra, se basaron en la dicotomía vencedores-vencidos; pero también y de forma muy evidente en la distinción entre los sexos. La construcción de las diferencias sexuales operó en las relaciones sociales e institucionales, bien alimentado por un potente discurso de género muy presente en la concepción y construcción del poder —en este caso del *Nuevo Estado*—¹³.

En consonancia, la violencia de posguerra se vería surcada también por un discurso sexuado¹⁴. Dentro de un mismo fenómeno global multiforme, represión masculina y represión femenina difieren en su construcción discursiva —los términos *rojo* y *roja* adquieren connotaciones distintas en base a los roles o estereotipos convenidos que supuestamente transgreden—. Se diferencian también por las causas que motivan la violencia contra ellas o el inicio de un procedimiento¹⁵, así como por la utilización de castigos específicos¹⁶. Fuera de los muros de las cárceles, les esperaba un mundo todavía más hostil por su condición de mujeres y de vencidas. Su miseria extrema se refleja en los expedientes de responsabilidades políticas, otro procedimiento más. Más control, más miedo, más asfixia.

El segundo juicio: el procedimiento por responsabilidades políticas

Tras la condena por un Procedimiento Sumarísimo de Urgencia llegaba el procesamiento por responsabilidades políticas. El artículo 4.º de la Ley recoge los

supuestos de culpabilidad. El primero de ellos no es otro que “haber sido o ser condenado por la jurisdicción militar por alguno de los delitos de rebelión, adhesión, auxilio, provocación, inducción o excitación de la misma, o por los de traición...”. Hombres y mujeres serían *a priori* encausados y condenados por el mismo procedimiento. Igualmente, el supuesto por el que serían inculcados sería el apartado a) del artículo 4.º. No obstante, las mujeres no fueron *juzgadas* en Consejos de Guerra por los mismos motivos que sus homónimos masculinos: sus *delitos* eran otros.

Bajo la común acusación de rebelión en sus distintas formas, mujeres y hombres no serían condenados por las mismas actuaciones¹⁷. Por ello, la causa última de responsabilidad política que motiva un expediente es distinta en el caso de mujeres y hombres. Sus supuestas responsabilidades no son las mismas en base a su distinta participación y al potente discurso de género que atraviesa las actuaciones y condenas de los Consejos de Guerra. En realidad, poco importaba a los Juzgados Instructores y Tribunales Regionales más allá de localizar el caso en el que incurrían.

El Juzgado Militar número 8 se encargaba de enviar copia del “auto-resumen” al Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Valencia. Acordada la incoación, se remitía toda la documentación habida hasta el momento al juzgado correspondiente para que comenzase la instrucción. En teoría, las copias de las sentencias que debían expedirse eran aquellas en las que los procesados habían sido condenados. Pero, bien por desconocimiento o bien por puro afán de revancha, se despachaban también aquellas cuyo resultado era la absolución. De esta forma, sobre aquellos que habían sido absueltos en Consejo de Guerra volvería planear la sombra de la duda y el miedo¹⁸.

El referido apartado a) del artículo 4.º vulneraba el principio jurídico *non bis in idem*. Los ya condenados y condenadas volverían a ser *juzgados* por los mismos hechos. No es el único precepto legal violado: a lo largo de sus amplísimas 17 causas de responsabilidad la Ley de 9 de febrero de 1939 iba a *juzgar* hechos que “en el momento de producirse estaban revestidos de la más absoluta legalidad” y “legitimidad moral y política”¹⁹. En una extensión sin precedentes del delito político, estos se retrotraen a dos fechas muy concretas. De una parte, entre octubre de 1934 y el 18 de julio de 1936 se contemplan a todos aquellos que “contribuyeron a crear o a agravar la subversión de todo orden de que se hizo víctima a España”. A partir de julio de 1936 también a aquellos que “se hayan opuesto o se opongan al Movimiento Nacional con actos concretos o con pasividad grave”²⁰.

Poco importa que en 1934 haya un estado legalmente constituido; que los que redactan esta ley sean los que dan un golpe de Estado contra esa legalidad; que su fracaso dé lugar a una guerra civil en la que hasta después de la fecha de promulgación de esta Ley haya territorio leal al gobierno republicano. Tampoco parece un gran obstáculo valorar algo como la “pasividad grave”. En realidad, la indeterminación de esas 17 causas es tan grande que prácticamente cualquiera puede ser colocado en el centro de la diana. Escaparse era complicado. La necesidad de una fidelidad absoluta eximía únicamente a los menores de 14 años y a aquellos que acreditasen haber prestado “servicios extraordinarios al Movimiento Nacional”. Al final, sólo estaban libres de toda culpa aquellos que pudiesen demostrar una adhesión sin fisuras, a la par que la ambigüedad permitía regular la intensidad de la represión atendiendo a criterios políticos.

A lo largo del procedimiento contemplado por la Ley continúan las aberraciones. Para su aplicación se crea *ex profeso* una jurisdicción especial que priva de las garantías más elementales a los encausados. Las posibilidades de defensa son escasas, reduciéndose en el momento de la instrucción a la declaración tras la lectura de prevenciones. Declaración que no aparece siempre en los expedientes, sobre todo antes de la reforma de 1942, y de la que no podemos por menos que dudar de sus posibilidades reales. Igualmente, el bajo nivel cultural y/o socioeconómico y los mecanismos disuasorios previstos por la Ley pudieron actuar de freno a la hora de presentar, entre otros, recursos de alzada ante el Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas. Todo ello en caso de que el encartado llegase a ser partícipe del procedimiento pues ni su muerte ni su ausencia paralizaban la tramitación.

Los exiguos plazos entorpecían en teoría la posibilidad de defensa de los inculcados. En el plazo de un mes el juez instructor debía remitir el expediente al Tribunal Regional junto con un resumen metódico. A partir de ese momento, comenzaba un baile de días para la publicación de los autos, la sentencia, el pago a plazos, etc. Pero estos plazos establecidos e improrrogables por Ley nunca se cumplieron. Su alargamiento no sólo no implicó mayores posibilidades de defensa de los encausados sino que pudo contribuir notablemente a nutrir esos “efectos no contables” de la represión de posguerra²¹. Volveremos sobre ello.

La Ley de Responsabilidades Políticas contemplaba tres tipos de sanciones. Sin duda, aquellas a las que el texto daba mayor importancia era a las económicas. Eran las únicas imprescriptibles y que debían imponerse siempre. Además, según el artículo 15.º,

eran transmisibles a sus herederos perdiendo las sanciones su carácter personal y extendiéndose la responsabilidad. En estos no pocos casos, eran las esposas —sobre todo— o los hijos los que cargaban con el proceso. Por su parte, el artículo 13.º indicaba que éstas no dependían exclusivamente de la gravedad de los hechos sino, esencialmente, de “la posición económica y social del responsable y las cargas familiares que legalmente esté obligado a sostener”.

En función de la calificación de los hechos y según “el prudente arbitrio de los Tribunales”, a la sanción económica podían unirse otros dos tipos de sanciones: restrictivas de la actividad y limitativas de la libertad de residencia. En los “casos excepcionales en que los hechos realizados revistan caracteres de gravedad extraordinaria”, los Tribunales podían pedir al Gobierno la pérdida de la nacionalidad²². La naturaleza y extensión de estas penas desvirtuaría su supuesto carácter no penal²³. Es más, la ilegalidad del sistema punitivo es manifiesto al tratarse en algunos casos de penas no previstas en la legislación de la época²⁴.

A nivel provincial, los organismos especiales encargados de la tramitación y fallos de los expedientes eran el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas, los juzgados instructores provinciales de responsabilidades políticas y los juzgados especiales —estos últimos ocupados en la vertiente más económica de la Ley tras la sentencia—. Todos ellos se hallaban bajo las directrices del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas. La reforma de febrero de 1942 supuso la extinción de los organismos provinciales especiales, pero no de la jurisdicción especial. Los expedientes serían ahora instruidos por los juzgados de primera instancia y fallados por la Audiencia Provincial.

Pese a que la tramitación pasase a la justicia ordinaria, el encausamiento por responsabilidades políticas continuaba siendo una ley especial. Se disminuyeron los casos afectados por la Ley, se reorganizó la estructura orgánica y se modificaron algunas de las diligencias a practicar. La reforma de 1942 es producto de la necesidad de buscar una solución rápida y no de la variación de los presupuestos ideológicos. El régimen no quería abandonar la purga, sólo lograr una mayor eficiencia y un impacto económico más real²⁵. Parece que el alivio del montante acumulado y la racionalización en la incoación e instrucción no resultó, de nuevo, tan efectivo como se esperaba. La premura por terminar con el estancamiento —aunque garantizando el cobro de las sentencias ya impuestas o la posibilidad de encontrar nuevos responsables con liquidez— fue acuciando con el paso del tiempo. Arreció el control por parte del

Tribunal Nacional y fueron aprobándose distintas disposiciones transitorias. En abril de 1945 se suspendió la incoación de nuevos expedientes y la tramitación de denuncias. Pero quedaban por fallar los abiertos y ejecutar las sentencias pendientes.

La Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políticas fue la encargada de concluir los asuntos pendientes cuando en junio de 1945 se disolvió la jurisdicción especial. La montaña ya no crecería, pero la solución al montante acumulado aún se extendería mínimo un par de años en su mayor parte en el caso de Valencia. No será hasta 1966 cuando se decretará el indulto general para las sanciones pendientes de cumplimiento. ¿Fue eficiente la aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas? ¿Fue eficaz en el cumplimiento de sus objetivos? Son éstas preguntas que dejamos en el aire, no sin apuntar que debemos preguntarnos por esos objetivos —cuestión que ha suscitado un interesante debate—, así como las posibles causas que pudieran restar (o no) efectividad al procedimiento y al cumplimiento de esos objetivos. Entre ellas, sin duda la enorme indeterminación de sus causas de responsabilidad y, en consecuencia, el gran número de personas que cupieron en el centro de la diana. Según Manuel Álvaro, la reforma de 1942 significaba en la práctica admitir que los objetivos represivos contenido en la Ley eran, por ambiciosos, inalcanzables²⁶.

Ese afán de que no escapara nadie es evidente en las causas de responsabilidad señaladas por la Ley, pero también se observa claramente en las actuaciones de los distintos organismos. Como hemos señalado, el Juzgado Militar remitía también los fallos en los que el encausado era absuelto. El Tribunal Regional ordenaba su incoación pese a no hallarse comprendidos en ese apartado primero, posiblemente con la idea de comprobar si podían ser culpables por alguno de los otros dieciséis supuestos. Los expedientes podían iniciarse también por orden del Tribunal y por denuncias —bien de particulares, bien de autoridades—.

En algunos de estos casos, el afán de revancha roza lo absurdo y carga de trabajo inútil a unos ya saturados juzgados instructores. Con la reforma de febrero de 1942, llegará al juzgado de primera instancia número 6 de Valencia —procedente del ya extinto juzgado instructor de responsabilidades políticas número 2— una orden de comenzar expediente contra los “Hermanos Ángeles y la mujer de Pérez”. Parece que eran del Grao (Valencia), aunque “no empadronados”. Pese a los escuetos datos, el juez Gil López ordena el anuncio correspondiente en los Boletines Oficiales y la petición de informes a las autoridades locales. Tras tres meses infructuosos, eleva las diligencias practicadas a la Audiencia Provincial dando por infundada la denuncia. Esta devolverá

el expediente y ordenará que se recabe información a través del juzgado decano de la capital. En octubre de 1943, el juez número 6 volverá a remitir el expediente a la Audiencia indicando que no hay más datos que los que se aportaron desde el primer momento. Este expediente sin inculpado claro no será sobreseído hasta octubre de 1945, ya por la Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políticas²⁷.

Sin llegar al extremo apuntado, las dificultades para identificar y/o localizar a los y las encartadas dificultan, ralentizan e incluso imposibilitan la instrucción del expediente. Por denuncia de la Guardia Civil, se inicia en 1942 expediente de responsabilidad política contra Vicente Sanmartín Pla —como otros tantos, procedía del reparto de los acumulados en los juzgados instructores de responsabilidades políticas—. Tras la infructuosa respuesta de la Auditoría Militar en cuanto a sus antecedentes, el juez pide en noviembre de 1943 que se contacte con el Juzgado Municipal del supuesto municipio de residencia para citarle. Un mes después llega la respuesta: en Benetúser no hay ningún vecino que responda a las señas dadas y sí una Vicenta Sanmartín Pla. Las diligencias no se extenderán en exceso tras la localización de la encausada: apenas unos tres meses. Su caso será sobreseído por el mismo juez instructor según el artículo 8.º y confirmado por la Audiencia²⁸. Errores como este ralentizarán la instrucción del expediente, muchos de ellos provocados por la ambición represiva. Otro caso muy habitual será la dificultad de seguirles la pista tras la salida de las cárceles.

Por su parte, el cambio en la titularidad del juzgado instructor provincial dificultó y retrasó en Valencia los primeros pasos de esta jurisdicción especial. Las primeras noticias de su formación se refieren a la instalación provisional del Tribunal Regional y el juzgado instructor provincial en la calle Gascons en julio de 1939. Posteriormente, al menos el juzgado se trasladará a la calle Almirante Cadarso, curiosamente —o no— al antiguo domicilio de Max Aub. La titularidad del juzgado recayó en Enrique de Iturriaga, quien comenzó con la ingente tarea pero apenas publicaría en el BOP un par de listas de encartados. Su cese dejó el cargo vacante hasta la toma de posesión de Félix José de Vicente en noviembre de 1939 —este permanecería ya hasta la disolución del juzgado en 1942, si bien el mes de diciembre de 1939 parece que no pudo desempeñar su labor y hubo otro juez—. Durante dos meses el cargo estuvo vacante y no se publicaron en el BOP acuerdos de incoación del Tribunal —lapso que ya superaba el marcado por la Ley para su instrucción—.

A partir de la llegada de Félix José de Vicente en noviembre de 1939 las listas de encartados se publicarán en el BOP periódicamente aunque con interrupciones.

Pronto las listas serían cada vez más largas y dejarían de incluir todos los datos previstos por la Ley, siendo habitual que apenas aparezca el juez instructor, el nombre del encausado y la vecindad²⁹. La preceptiva fórmula que acompañaba al anuncio en el Boletín Oficial también llega a desaparecer en los días de las listas masivas. La enorme avalancha hizo necesaria la creación bien pronto de nuevos juzgados en distintas provincias. Primero en Madrid, Barcelona y Bilbao. Posteriormente, en Santander, Granada y Valencia³⁰.

El nuevo juzgado de Valencia se creó por orden del 15 de diciembre de 1939. La vacante fue ocupada por Fausto Pérez, quien también la conservaría hasta 1942. A partir de marzo de 1940, los anuncios de incoaciones procedentes de ambos juzgados instructores compartirían el mismo espacio en las páginas finales del BOP. El aumento del ritmo de incoaciones es visible en estas listas. De 76 encausados en los anuncios de marzo de 1940 pasamos a 260 en abril. Las cifras más sobresalientes en estos primeros años se producen tras el parón de tres meses del BOP en 1941: en agosto se anunciará la incoación contra 1491 encartados; en septiembre, 535; en octubre, 546. Según Manuel Álvaro, Valencia fue una de las provincias donde la depuración de responsabilidades políticas se acometió con una intensidad especialmente relevante. No solo se sitúa claramente por encima de la media sino que el número de expedientes incoados es de los más altos³¹. Si atendemos a los anuncios de incoación del BOP, en 1940 se abriría expediente contra 1800 personas y en 1941 contra 3993³². Otro tipo de anuncios relacionados con la Ley de Responsabilidades Políticas comenzarían a aparecer, si bien la diferencia entre anuncios relativos a fallos y de incoación es, cuanto menos, abismal.

Problemas similares de saturación parece que se producen también en otras provincias a tenor de las investigaciones realizadas³³. Además de la amplitud de los casos, otros obstáculos que pudieron restar eficiencia a la Ley de Responsabilidades Políticas fueron la falta de recursos y un procedimiento que en su aplicación no resultó “tan claro, sencillo y rápido como presumían”³⁴. La ausencia de esa rapidez obligada teóricamente por la Ley es evidente al consultar los expedientes: los improrrogables plazos previstos prácticamente nunca —por dejar margen de error— se cumplieron. Si el juez disponía de un mes para la instrucción del expediente, esta solía extenderse desde duplicar o triplicar el tiempo prescrito hasta alargarse durante un —o casi o más— año. Tras la llegada del autorresumen y la orden de incoación, el juez instructor ordenaba en una primera providencia el mencionado anuncio en el BOP, la petición de

informes a las autoridades locales y la localización del encartado o encartada —con el fin de realizarle la lectura de prevenciones y solicitarle la relación jurada de bienes—.

Si el anuncio de incoación en el BOP no ralentizó el procesamiento —pues este podía continuar sin mayores problemas—, sí lo hicieron las otras diligencias a practicar. La búsqueda del encausado o encausada se vio entorpecida en muchas ocasiones por los cambios de residencia tras la salida de la cárcel —también el traslado entre establecimientos penitenciarios— o los errores en los datos manejados por el juez. Localizarlos llegó a ser en algunos casos una tarea titánica. Sin embargo, la diligencia que, a tenor de los expedientes consultados, más parece que retrasó la instrucción de estos procesamientos fue la petición de informes a las autoridades locales. El juez se veía obligado a reiterar sus exhortos o a retrasar la elevación del expediente al Tribunal Regional a la espera de uno o varios informes —aunque en ocasiones se dio por finalizada la instrucción antes de su recepción—.

Posiblemente, la saturación de estas autoridades locales dada su activa e intensa participación en los resortes represivos —formales e informales— pueda explicar estas demoras. La reforma de 1942 agilizó este trámite reduciendo el número de informes necesarios, si bien paralelamente se perdía el preciado tiempo en la repetición de providencias ya cumplidas con anterioridad. En ambos casos, antes y después de la aplicación de dicha reforma, los resultados de tales informes cuestionan en muchas ocasiones la posibilidad de una multa. La Ley preveía la sanción económica para todos aquellos que habían sido condenados por la jurisdicción militar —eran responsables, según el apartado a) del artículo 4.º—. Pero resulta inconcebible que muchas de estas personas pudiesen a hacer frente a una sanción económica, por nimia, testimonial e insignificante que fuese. A través de sus declaraciones o de los informes de las autoridades podemos observar como su miseria roza la indigencia.

Miseria y miedo. La Ley de Responsabilidades Políticas en su contexto

La Ley de Responsabilidades Políticas ha sido caracterizada por los historiadores como la vertiente económica de la represión; el expolio legal orquestado por los vencedores con el fin de obtener un botín a la par que privar de recursos económicos a los perdedores de la guerra condenándolos a una existencia miserable. Una potente arma de marginación económica. El contenido de la ley de 9 de febrero de 1939 y de su posterior reforma en 1942 avala esta calificación. Recordemos que las

sanciones económicas eran las únicas imprescriptibles, transmisibles y que debían imponerse siempre. Igualmente, si los procesados eran encausados por una condena militar el juez instructor únicamente se limitará “a reclamar de las Autoridades mencionadas (...) informes relativos a los bienes del inculpado”³⁵. Así, en aquellas ocasiones en que los procesados venían condenados de antemano por la jurisdicción militar los jueces se convertían en sabuesos dedicados a rastrear cualquier posible botín a sustraer. Las providencias acaban convirtiéndose en actuaciones rutinarias y burocratizadas destinadas a pedir —o reiterar dicha petición— informes económicos o relaciones juradas de bienes.

Con la reforma de febrero de 1942 se rebajan los casos susceptibles de ser condenados por responsabilidad política y se introduce la posibilidad de sobreseimiento a propuesta del juez instructor —ya justicia ordinaria— en base a varias proposiciones. Según el artículo 2.º, van a quedar exceptuados aquellos —aún no condenados por los Tribunales de Responsabilidades Políticas— cuya sentencia en Consejo de Guerra es menor de seis años y un día. La prerrogativa se extiende a aquellos cuya sanción no exceda de 12 años, siempre que el Tribunal contemple “la escasa significación y peligrosidad política del delincuente”³⁶. El segundo de los supuestos es sintomático. En aras de una mayor efectividad, el artículo 8.º preveía el “sobreseimiento automático de los expedientes cuando la valoración de bienes practicada suponga bien la insolvencia del inculpado (...) o cuando el conjunto de sus bienes fuese de un valor inferior a 25000 pesetas”³⁷. La “significación” o la “peligrosidad” del encausado pasan a un segundo plano si este resulta no disponer de los medios suficientes como para hacer frente a una sanción. Bien es cierto que podía haberse dado ya por conseguida la finalidad legitimadora de la Ley, pero: ¿no existían otro tipo de penas previstas en el texto que pudiesen haberse aplicado siguiendo ese afán ejemplificador?

El cumplimiento o no de este objetivo económico ha sido debatido en las diferentes investigaciones sobre la aplicación provincial de la Ley. Las aportaciones han basculado desde la afirmación con matizaciones hasta su cuestionamiento en base a la relación coste-beneficios. Igualmente, al analizar el carácter económico de la Ley debemos tener en cuenta otra dimensión: ¿Qué consecuencias pudo tener la aplicación de la Ley a nivel personal/familiar? En otros términos, la efectividad sobre los encausados; la privación o no de los medios de vida a una parte de la población vencida que sí contaba con algunos recursos. Cuando se refería la existencia de propiedades, por escasas que estas fueran, los expedientes se llenan de providencias que ordenan

tasaciones, declaraciones e informes meticulosos. Un trabajo exhaustivo para determinar una posible multa. Algunos —muy pocos— de los expedientes analizados sobre mujeres en Valencia presentan este tipo de situaciones.

Francisca García y su marido tienen una casa-habitación, una viña, dos vacas, una mula con carro y tres cabras. La casa y la viña las tienen hipotecadas y deben 5 200 pesetas —contando intereses—. Las valoraciones difieren entre las autoridades y ella, incluso ella se desdice de la primera cifra que declara —41 500 pesetas—. El Tribunal Regional la sanciona con 13 500 pesetas. Su recurso de alzada es desestimado por el Tribunal Nacional. Sí se le concede el pago a plazos, apareciendo en la documentación el inicial y los tres primeros plazos. No hay constancia del pago del cuarto ni del sobreseimiento del Juzgado de Ejecutorias³⁸. En otros expedientes, pese a la existencia de bienes no hay sanción económica —la lentitud de la instrucción alarga la resolución hasta después de 1942 y se sobresee, según el artículo 8.º— o los encausados parece que no llegan a realizar ningún reembolso. Sin embargo, pagaran o no la capacidad represiva de la sanción económica no radicaba sólo en su ejecución, sino también en su amenaza para las condiciones de vida de las familias afectadas.

En otros tantos casos —la mayoría entre los expedientes analizados— la posibilidad de pagar una sanción es inconcebible. Sobre estas personas pudo sobrevolar el pánico ante una hipotética sanción económica. Tengamos en cuenta que la Ley la preveía siempre para los encausados procedentes de Consejos de Guerra: la mayoría. O, por el contrario, dadas sus más que complicadas circunstancias cotidianas, el procedimiento por responsabilidades políticas pudo ser afrontado más con indiferencia, resignación o resentimiento que con miedo. Lo cierto es que en ese afán de revancha del que era complicado escapar se perdieron tiempo y recursos en una cantidad nada desdeñable de personas a las que no se les podía sacar nada. La documentación generada por la jurisdicción de responsabilidades políticas nos ofrece valiosas pistas de la miseria que envolvía su existencia cotidiana en la década de los cuarenta.

Cumpliendo las providencias de los jueces instructores, las autoridades locales e inculpados debían dar información sobre su situación socioeconómica arguyendo la existencia de medios de vida o la insolvencia de los y las expedientadas. Suele tratarse de argumentaciones breves, pero que dan buena nota de la complicada supervivencia de aquellos que vivieron los años del hambre sin el favor del régimen —mejor: perseguidos por él—. Hogares improvisados en cuevas o chabolas construidas en los pueblos marítimos; deudas contraídas en el paso por las cárceles; trabajos pagados en

especie; situaciones extremas cuando ambos cónyuges son represaliados; la vulnerable situación de las mujeres solas. Pero también la inestimable ayuda de parientes y amigos pese a las dificultades generalizadas. Y es que las redes familiares de solidaridad no solo no se quebraron, sino que fueron imprescindibles para la supervivencia de estas personas. La diferencia entre aquellos que pudieron contar con apoyos y los que no fue situarse a un lado o a otro de la tenue línea entre la miseria y la indigencia. Pese a que los jueces reclamaban informes “sobre los bienes de pertenencia que se le conozcan al encartado”, los expedientes responden a otra cuestión: ¿Con qué medios contaron para sobrevivir?

Veamos algunas de esas formulaciones y argumentaciones empleadas por las *fuerzas vivas*. Las expresiones que aluden a la miseria de las encartadas se repiten informe tras informe. Se refieren a ellas como “pobres de solemnidad” o como “pobres, de familia humilde”. De su situación económica se indica que esta es “algo precaria” o “muy precaria”, que viven “muy humildemente” o directamente “de posición económica misérrima”, “en la mayor miseria”. Realizadas estas observaciones o la simple fórmula de “a dicha individua no se le reconocen bienes de fortuna de ninguna clase”, las autoridades señalaban que “se omite relación valorada de bienes”. No los había. Petra Martínez se encontraba “recogida por una hermana por encontrarse enferma”³⁹. María Martínez “se dedica en la actualidad a asistir en casas que requieren sus servicios para lavar ropa y efectuar limpieza en habitaciones”. Por ello “obtiene un jornal de cinco pesetas y comida, pagándole en algunas casas con la comida y prendas usadas”⁴⁰. María Caplliure “se halla recogida caritativamente en la calle Sagunto nº 109, dedicándose a lavar ropa para ganar el sustento suyo y el de una hija de 9 años llamada María”⁴¹.

Son apenas retazos, situaciones personales —a veces generalizables— conocidas por la *legalidad* con que se revistió una búsqueda exhaustiva de un botín económico. Pese a su evidente ruina y a la imposibilidad de pagar una sanción económica, no debemos desdeñar el papel represivo jugado por la Ley de Responsabilidades Políticas. Desde el momento en que se abría un expediente, esta cumplía ya una finalidad intimidatoria. El miedo entraba en escena por lo que significaba otro procedimiento más, otra piedra más en el camino. Además, el proceso por responsabilidad política se daba en una década muy concreta. El grueso de las actuaciones se extiende en Valencia desde principios de 1940 hasta 1946 —e incluso 1947—. Esto es, los años del hambre, de la represión más dura de posguerra, de las cárceles atiborradas, de las depuraciones,

de la estigmatización. Una década de denominadores comunes entre los vencidos y vencidas: pobreza, marginación, humillación, coerción, violencia... Todo ello atravesado por un potente discurso de género que serviría para guardar sitio preferente a las *rojas* en las situaciones más calamitosas.

Igualmente, debe tenerse en cuenta otro factor clave al analizar la Ley de Responsabilidades Políticas en estos términos: los plazos establecidos e improrrogables nunca se cumplieron. Los procesamientos se alargaron durante años sin que ello supusiera que los encausados y encausadas pudieran dotarse de mejores estrategias para hacer frente y defenderse. La dilación de la resolución alargó la angustia de verse encausado por una Ley que podía privar de los medios de vida por irrisorios que estos fueran. Una consecuencia no buscada por los legisladores y jueces, pero que pudo potenciar el papel de la Ley de Responsabilidades Políticas como otra herramienta de humillación, control y coerción.

¹Gutmaro GÓMEZ: *El exilio interior: cárcel y represión en la España franquista (1939-1950)*, Madrid, Taurus-Santillana, 2009, p. 179.

²Francisco MORENO: “La represión en la Posguerra”, en Santos JULIÁ (coord.): *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999, p. 395.

³Julián CASANOVA: “Una dictadura de cuarenta años”, en Julián CASANOVA, Francisco ESPINOSA, Conxita MIR y Francisco MORENO: *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Biblioteca de Bolsillo, 2002, p. 5.

⁴Javier RODRIGO: *Hasta la raíz. Violencia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista*, Madrid, Alianza Editorial, 2008, p. 162.

⁵En adelante, BOP.

⁶BOP 31-marzo-1939. Archivo Diputación de Valencia (en adelante ADV).

⁷Publicada entre los días 8 y 24 de abril de 1939. Puede consultarse en: Hemeroteca Municipal de Valencia (en adelante HVM) o ADV. También en internet través de la web de Alianza Editorial o de la Universidad de Zaragoza: http://www.alianzaeditorial.es/minisites/manual_web/3491170/CAPITULO6/D OCUMENTOS/19_LeyRespPolitic as.pdf y <http://www.unizar.es/ice/uez/wp-content/uploads/2008/10/1939-ley-de-responsabilidades-politicas.pdf>

⁸Francisco MORENO: “La represión en la Posguerra...”, p. 277.

⁹Miguel Ángel DEL ARCO: “El secreto del consenso en el régimen franquista: cultura de la victoria, represión y hambre”, *Ayer*, 76 (2009), pp. 245-268.

¹⁰Pilar FOLGUERA: “La construcción de lo cotidiano durante los primeros años del franquismo”, *Ayer*, 19(1995), p. 172.

¹¹Ana AGUADO y M.^a Dolores RAMOS: *La modernización de España (1917-1939): cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2002, p. 277.

¹²Carme MOLINERO: “Silencio e invisibilidad: la mujer durante el primer franquismo”, *Revista de Occidente*, 223 (1999), p. 77.

¹³Sobre el género como distinción primaria y como relación significativa de poder véase Joan SCOTT: “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. Disponible en: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/scott.pdf> (consultado por última vez: 19-mayo-2014).

¹⁴Utilizamos en este caso *sexuado* como sinónimo de *género*, si bien podrían establecerse matices de significado. Irene Abad emplea también la expresión represión sexuada. Véase Irene ABAD: “Las dimensiones de la “represión sexuada” durante la dictadura franquista”, *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 84 (2009), pp. 65-86.

¹⁵Pura SÁNCHEZ: *Individuas de dudosa moral*, Barcelona, Crítica, 2009. También Ana AGUADO: “Repressió franquista i identitatsfemenines”, en Pelai PAGÈS (ed.): *La repressió franquista al País Valencià. Primera trobada d'investigadors de la comissió de la veritat*, Valencia, Tres i Quatre, 2009.

¹⁶Maud JOLY: “Las violencias sexuadas de la guerra civil española: paradigma para una lectura cultural del conflicto”, *Historia Social*, 61 (2008), pp. 89-107.

¹⁷Pura SÁNCHEZ: *Individuas de dudosa...*, p. 94.

¹⁸Fernando Peña también lo detecta en el caso de Castellón. Los Juzgados Militares remiten no solo los testimonios de “sentencias firmes condenatorias” –artículo 37-, sino todos. Igualmente, el Tribunal Regional ordena la incoación procesando también a personas no previstas por la Ley –al menos en el apartado a) del artículo 4º-. Fernando PEÑA: *El precio de la derrota: la Ley de Responsabilidades Políticas en Castellón (1939-1945)*, Castellón, Publicaciones de la UJI, 2010, pp. 119-121.

¹⁹Manuel ALVARO: “Por ministerio de la ley y voluntad del Caudillo”. *La Jurisdicción Especial de Responsabilidades Políticas*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006, pp. 99-100. Sobre las numerosas aberraciones que contiene la LRP puede verse también Marc CARRILLO: “La legislació repressiva de la dictadura franquista en el període 1939-1959”, en Pelai PAGÈS (dir.): *Franquisme i repressió. La repressió franquista als Països Catalans*, Valencia, PUV, 2007. Antonio GARCIA I FONTANET: “Un aspecte de la repressió franquista de postguerra: La Ley de Responsabilidades Políticas”, en Manel RISQUES, Francesc VILANOVA y Ricard VINYES (coords.): *Les ruptures de l'any 1939*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2000.

²⁰Artículo 1º de la Ley de Responsabilidades Políticas.

²¹Conxita MIR, Fabià CORRETGÉ, Judit FARRÉ y Joan SAGUÉS: *Repressió econòmica i franquisme: l'actuació del Tribunal de Responsabilitats Polítiques a la província de Lleida*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1997, pp. 355 y 360.

²²Artículo 9.º.

²³Manuel ALVARO: “Por ministerio de la ley...”, pp. 110-111.

²⁴Antonio GARCIA I FONTANET: “Un aspecte de la repressió franquista de postguerra...”, p. 143. El autor se refiere especialmente a la incautación total de bienes, la pérdida de la nacionalidad española y el carácter imprescriptible de las sanciones económicas.

²⁵Sobre la reforma de febrero de 1942 puede verse: Antonio GARCIA I FONTANET: “Un aspecte de la repressió franquista de postguerra...”, pp. 147-150. Fernando PEÑA: *El precio de la derrota...*, pp. 86-87. Manuel ALVARO: “Por ministerio de la ley...”, pp. 162-165.

²⁶*Ibíd.*, p. 207.

²⁷Expediente de Responsabilidades Políticas contra los hermanos Ángeles y la mujer de Pérez, fondo de Carlet, caja 4255/2, Archivo del Reino de Valencia (en adelante ARV).

²⁸Expediente de Responsabilidades Políticas contra Vicenta Sanmartín, fondo Juzgados-Valencia, caja 4087/31, ARV.

²⁹Según el artículo 46, estos anuncios en el BOP debían contener: “nombre, apellidos, profesión u oficio, estado, vecindad y domicilio de los inculcados; Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas que haya acordado la incoación del expediente, con expresión de la fecha del acuerdo, y Juzgado de Instrucción Provincial que lo esté tramitando”.

³⁰Manuel ALVARO: “*Por ministerio de la ley...*”, p. 131.

³¹Ibíd., p. 146.

³²El número de expedientes no tiene por qué coincidir puesto que muchos de ellos son colectivos. En nuestro caso nos basamos en número de encausados y no de expedientes por considerarlo una cifra más indicativa del volumen de la represión –el número de expedientes podría llevar a engaño-. Toda la información de cifras ha sido extraída del Boletín Oficial de la Provincia de Valencia. Consultado en el Archivo de la Diputación de Valencia y en la Hemeroteca Municipal de Valencia.

³³Véase por ejemplo Fernando PEÑA: *El precio de la derrota...*; Antonio BARRAGAN, *Control social y responsabilidades políticas: Córdoba (1936-1945)*, Córdoba, El Páramo, 2009.

³⁴Manuel ALVARO: “*Por ministerio de la ley...*”, pp. 123 y ss.

³⁵Artículo 53.

³⁶Artículo 2.º de la Ley reformativa de la de Responsabilidades Políticas. 19 de febrero de 1942.

³⁷Artículo 8.º de la Ley reformativa de la de Responsabilidades Políticas. 19 de febrero de 1942.

³⁸Expediente de Responsabilidades Políticas contra Francisca García, fondo de Carlet, caja 4245/9, ARV.

³⁹Expediente de Responsabilidades Políticas contra Petra Martínez, fondo de Carlet, Caja 4248/43, ARV.

⁴⁰Expediente de Responsabilidades Políticas contra María Martínez, fondo Juzgados-Valencia, Caja 4078/30, ARV.

⁴¹Expediente de Responsabilidades Políticas contra María Caplliure, Francisco Barat y Elías Gallego, fondo Juzgados-Valencia, Caja 4088/17, ARV.

LLORAR A LOS CAÍDOS POR DIOS Y POR ESPAÑA

Estefanía Langarita
Universidad de Zaragoza

Comunidades dolientes. El «luto nacional» femenino como agente cohesionador de la España franquista

Como a menudo se ha venido insistiendo, las guerras arrojan un impacto diferencial sobre hombres y mujeres, lo que hace que los daños, tanto materiales como inmateriales, las necesidades y las respuestas que ese marco genera sean de naturaleza cualitativamente distinta. Las situaciones de conflicto tienden así a aumentar las condiciones de amenaza y riesgo sobre las mujeres. Primero, porque éstas son desplazadas de los lugares de decisión política y económica y, segundo, porque esas situaciones contribuyen a mantener o a recrudecer, en el peor de los casos, la tradicional distribución asimétrica de poderes entre hombres y mujeres¹.

Así las cosas, el empobrecimiento, la inseguridad y el desigual acceso de las mujeres a los recursos pueden agravar su vulnerabilidad durante la guerra, más aún si sobreviven y quedan, al cese de las hostilidades, como cabezas visibles al frente de sus familias. En este sentido, no es infrecuente que, al albur del conflicto o del posconflicto, a las mujeres se les exija introducir cambios en sus prácticas cotidianas, siendo requeridas, por ejemplo, como reserva de mano de obra en retaguardia o para participar de proyectos pro natalistas. Cambios y adaptaciones que, en cualquier caso, se hacen a costa de mantener el ordenamiento jerárquico de género, atravesado —como construcción social que es— por multiplicidad de símbolos, normas, límites, discursos y prácticas. Incluso en los casos en los que, como veremos, la mujer asume una participación directa en el papel de colaboradora o informante dentro de procesos de violencia organizada, se hará sin desafiar el discurso de género tradicional. Un discurso hegemónico que, en lo que a situaciones de guerra y violencia se refiere, presenta a los hombres como héroes, mártires o caídos frente al enemigo, y a las mujeres como víctimas indirectas o como apoyo afectivo de los combatientes, en otras palabras, como personas concebidas y enunciadas no por sí mismas, si no en relación a «un otro», al varón.

Ahora bien, reconocer y descubrir el entramado de ese discurso no implica, en primer lugar, negar la capacidad de agencia de las mujeres, como lo prueba la pluralidad de sus itinerarios y su repertorio de estrategias de acción y supervivencia dentro de unas circunstancias dadas, como pueden serlo las de una guerra o una posguerra². Como tampoco supone, en segundo lugar, aceptar de manera apriorística las tradicionales atribuciones de género en marcos de violencia, que vinculan lo femenino con la bondad, la capacidad de abnegación y sacrificio por los otros, con la victimización, en definitiva; mientras que lo masculino queda identificado, contrariamente, con lo “público, lo político, lo bélico y con la capacidad de someter y victimizar”³. Estaríamos reproduciendo acríticamente esquemas binarios y excluyentes entre mujeres y hombres si admitiésemos que aquellas están naturalmente predispuestas para la paz y que ellos, en cambio, lo están para el conflicto y la guerra⁴. O lo que es lo mismo, se acabarían interpretando como *naturales* diferencias que están *históricamente* construidas como producto social, y que resultan del desigual acceso y distribución del poder y se expresan por medio del reparto de espacios y la división de funciones⁵.

Dicho lo cual y porque la identidad nunca es uniforme ni estática, sino, antes bien, polifacética y contingente, el escenario que se abría para las mujeres españolas a partir del golpe de Estado de 1936 no podía ser más distinto, más aún una vez finalizada la contienda, el primero de abril de 1939. Después de todo, las relaciones de sexo y género no operan aisladamente sino que surcan otras identidades, como son las relaciones desiguales de clase, etnicidad o nación. Por esta razón, para el caso español, no podemos obviar que la victoria franquista supuso un debacle para todas las mujeres en lo que a libertades y conquistas sociales se refiere. Se instauró, recordemos, un régimen que apostó, doctrinaria y legislativamente, por un modelo de feminidad profundamente restrictivo, misógino, patriarcal y antiemancipador que hacía de la mujer una «eterna menor de edad»⁶. Con todo, el destino que el Nuevo Estado reservaba a las mujeres integrantes de la «comunidad de la Victoria sería muy distinto del que esperaba a las calificadas de «rojas». Se iniciaba así, para unas y otras, una época que vendría marcada —y no sólo para la población femenina— por el desigual reparto del dolor y de la miseria. En el primer caso, relacionaremos esa desigualdad con las políticas de la memoria bajo el franquismo, y sus desventajosas condiciones para la elaboración del duelo; y en el segundo caso, con la puesta en marcha durante la posguerra de una batería de medidas asistenciales en forma de beneficios económicos y sociales a expensas de la penuria y desposesión material de la mayor parte de la población.

Desigual reparto del dolor. Memoria y olvido

En primer lugar, los vencedores se apresuraron a elaborar una memoria hegemónica que colocó, desde sus mismos inicios, la tanatopolítica en el centro de la agenda del nuevo régimen. Prueba de ello son tanto el omnipresente culto a la muerte, con el valor redentor de la sangre derramada como corolario, cuanto la absoluta potestad de disponer de la vida de las personas. Las demandas de la «comunidad de vencedores» se iban a sustanciar, en consecuencia, en dos aspectos. En primer lugar, en torno al culto a la sangre derramada por compañeros de armas, correligionarios, familiares o amigos, cuyas muertes y sacrificio, en el «altar de la Patria», constituirían en lo sucesivo el engrudo, el vínculo de unión que cohesionaría a la comunidad en el sufrimiento por la pérdida y en el consuelo de una «Nueva España» y sus promesas de «orden y justicia»⁷. En segundo lugar, se lanzaron a pedir el castigo contra quienes, no dudaban en considerar, responsables de su dolor y del desmoronamiento de su mundo espiritual y material. Estaríamos, de esta manera, ante las llamadas «comunidades de muerte», que son aquellas que producen un relato victimista cargado de agravios sufridos desde tiempo inmemorial, al tiempo que, valiéndose de la imposición y la violencia, niegan al «otro», al que tienen por ajeno a la comunidad y por culpable de disolver una supuesta *unidad* primigenia. No sorprende así que, por entonces, se calificara a las ideas que formaban parte del amplio espectro republicano y de las izquierdas como de “disolventes”⁸.

La memoria oficial, la de los vencedores, explicaba y daba sentido así a lo ocurrido en el conflicto de acuerdo a una concepción agonística y excluyente que no hacía sino continuar con el enfrentamiento y la división más allá de los frentes de guerra. Al fin y al cabo, la suya había sido, afirmaban, una «Cruzada» para salvar a España de sus enemigos eternos, una «Santa Rebeldía» en nombre de los “más altos valores de Religión y Patria, puestos en trance de muerte por (...) la triple mentira judeo-francmasónica: Liberalismo, Marxismo y Separatismo”⁹. De ahí que, autoproclamados como custodios y guardianes de las «esencias patrias», los vencedores se obligaran a permanecer en alerta y en pie de guerra.

Por su parte, las mujeres de la coalición vencedora, y más propiamente algunas viudas de «los caídos por Dios y por España», se arrogaron, según se desprende de sus escritos a las autoridades, la facultad de actuar como una suerte de vestales llamadas a proteger y salvaguardar, en un fuego eterno, la memoria de sus difuntos y, con ella, la

memoria viva del conflicto. “Ni podemos convivir, ni podemos olvidar” escribía un grupo de viudas de La Almolda (Zaragoza) en febrero de 1939¹⁰. Un mensaje que no podía estar más en consonancia con lo que entonces, desde un espíritu revanchista y de confrontación, iban a defender los aparatos del Estado franquista. No por casualidad sus consignas se preocupaban en advertir que “la sangre de los que cayeron por la Patria” no consentiría “el olvido, la esterilidad, ni la traición”. El mismo grupo de viudas lamentaba, a este respecto, que algunos vecinos, a cuenta de ciertos “individuos rojos del pueblo”, estuvieran dando informes favorables sobre su conducta, algo que juzgaban “un insulto a la sangre vertida y derramada por nuestros heroicos combatientes que luchan, más que contra los marxistas, contra las ideas que ellos encarnan”. Y concluían su escrito de denuncia sentenciando: “no pueden estos indeseables residir en el pueblo, sin que previamente hayan saldado sus cuentas con la justicia”.

Con arreglo a esta visión excluyente, se crearon memorias profundamente descompensadas. Unos muertos, los de la «Anti-España», no existían para el recuerdo, “no proyectaban reflejo”, en palabras de Helen Graham. Ningún espacio público les pertenecía. En consecuencia, no podrían ser nombrados ni recordados públicamente. Se les negaba, de esta manera, el «reconocimiento» a ellos y a sus deudos, quienes no estarían en condiciones de elaborar el duelo ni de superar el trauma, como tampoco de exteriorizar, bajo pena de castigo y persecución, sus ideales y culturas políticas. Mientras, los otros muertos, los franquistas, mudaban en «devenir-cuerpo», en «cadáver imperecedero», para hacerse presentes, una y otra vez, invadiendo toda la cotidianidad, en lugares y celebraciones de recuerdo, de glorificación de la muerte y de exaltación de la victoria¹¹. Así por ejemplo, diarios como el periódico falangista Nueva España consignaban periódicamente en sus páginas el listado de quienes habían sido “vilmente asesinados por las hordas marxistas” mientras para cada localidad se encargaban de recodar que “el ayuntamiento y sus familiares rogaban al vecindario asistir a los funerales”¹².

La memoria hegemónica de los vencedores, levantada en torno al recuerdo de los «caídos por Dios y por España», reconfiguró el orden espacial, resignificando los lugares públicos con el cambio de nombres en fachadas, calles y plazas, como el temporal, colmando el calendario de ceremonias y fechas conmemorativas de los acontecimientos bélicos. Entre esas fechas habría que destacar el 1 de abril, día de la victoria, el 18 de julio, día del alzamiento o el 29 de octubre, día de los caídos¹³. La modificación de la toponimia urbana nos deja, por su parte, ejemplos tan esclarecedores

como el hallado en la denuncia presentada por una viuda de Monzón (Huesca), quien, precisamente, se hallaba residiendo, según constaba en su escrito, en la recién bautizada plaza de los Mártires de la localidad¹⁴. La apropiación y ocupación del espacio público precisó, primero, de la destrucción discursiva y material de los símbolos vinculados al reciente pasado republicano para su posterior sustitución por otros hipertrofiados acordes a la ideología triunfante, entre los que, sin duda, sobresalieron los monumentos a los caídos¹⁵. El culto a los «caídos» y «mártires» iba a conjugar el discurso palingenésico, el de la regeneración en un sentido clínico, con el mensaje de expiación y redención propio del catolicísimo.

Esta política de memoria, con su ritualización del tiempo y el espacio —no exenta, por otra parte, de altas dosis de teatralidad— contribuyó a expulsar a los vencidos del espacio público, recordándoles su lugar en la «Nueva España», sometidos como estarían en adelante a la criminalización, condenados a habitar el silencio y el miedo. Al mismo tiempo esa política ayudó a forjar la identidad grupal entre los sublevados y sus apoyos sociales, a reforzar las relaciones de dominio, especialmente en el caso de la Iglesia, que, en palabras de Rafael Cruz, retornó al “centro de sagrado de la muerte”, y a legitimar, en última instancia, el orden político y social salido de la guerra. Pero en este “hacer memoria”, los apoyos sociales de la dictadura no fueron, como veremos en el caso de las viudas de caídos, meros receptores de los discursos y prácticas vertidas desde el poder. Bien al contrario, participaron activamente «desde abajo» en la construcción simbólica de la nación, con sus relatos de cautiverio, martirio y persecución, con sus justificaciones de la guerra como «cruzada de liberación», con sus demandas a la «Justicia de Franco», con sus acusaciones, más o menos inclementes, a convecinos, y, en el día a día, con sus “canticos, oraciones, aplausos y vivas a España, a los mártires o a Franco”¹⁶.

Desigual reparto de la miseria. Beneficios socioeconómicos y desposesión

En segundo lugar, si hasta aquí hemos podido conocer cómo las únicas víctimas de la guerra civil objeto de conmemoraciones oficiales y de homenajes políticos fueron los «mártires» y los «caídos por Dios y por España», en lo sucesivo comprobaremos cómo, en el apartado de compensaciones y dádivas económicas, iban a ser ellas también en exclusiva sus únicas destinatarias¹⁷. Desigual fue, por tanto, el reparto del dolor. A unas víctimas, las del régimen, les esperaba el «luto nacional», el homenaje, el

monopolio de la memoria sobre el espacio simbólico y el relato oficial de la contienda dibujada como «Cruzada» religiosa y patriótica; mientras que para las otras, en cambio, sólo habría duelo privado, invisibilidad, criminalización y estigmatización como «Anti-España», y una feroz política de exclusión. Pero desigual será también, como veremos, la distribución de la miseria y la precariedad.

Y es que a pesar del generalizado clima de penuria en los años de posguerra, la distribución de la precariedad fue claramente asimétrica¹⁸. Los apoyos sociales de la dictadura contaron con un trato de favor y con condiciones más ventajosas para sortear la miseria y amortiguar, en el peor de los casos, sus efectos, especialmente los sectores más adictos, que se incorporarían en adelante —si no lo estaban ya— a los circuitos de poder político y económico en donde, a la postre, tendrían más fácil dotarse de impunidad y de un acceso privilegiado a los recursos y al mercado de trabajo. Es más, acabado el conflicto, muchos hombres no dejarían de invocar su condición de excombatientes —y no pocas mujeres la de viudas de caídos— para reclamar los beneficios derivados de la victoria, disputándose cuando fue necesario ventajas, materiales o simbólicas, a las que creían tener derecho por haber sufrido en sus propias carnes la experiencia de las trincheras y haber ofrecido su sangre y sus deudos para «la salvación de la Patria». Mientras tanto, el resto de la población, desplazada como estaba de los centros de poder y decisión, se vería en lo sucesivo más expuesta y desprotegida frente a la violencia estatal y frente a procesos de empobrecimiento y desposesión, un paisaje que se antojaba aún más inclemente para quienes cayeran dentro de la categoría de desafectos.

No puede ignorarse, además, que el Nuevo Estado impulsó, como si de un reparto del botín se tratara, medidas concretas para gratificar y compensar directamente a cuantas personas habían colaborado con las armas en el triunfo de la sublevación y a cuantas otras habían sido víctimas de la violencia republicana, otorgándoles, entre otros beneficios, puestos en la administración, empleos, viviendas, pensiones de guerra, amén de otros privilegios y ventajas económicas¹⁹. Entre esas medidas figura la Ley de 25 de agosto de 1939 sobre provisión de plazas de la Administración que, con carácter de oposición restringida, reservaba el 80% de las mismas al grupo formado por mutilados, excombatientes, excautivos, huérfanos y familiares de las víctimas del «terror rojo»²⁰. Con anterioridad a esta ley, se había promulgado otra el 10 de febrero de 1939 para la depuración de funcionarios públicos con objeto de “limpiar” ideológica y políticamente la Administración de “sujetos indeseables”. Las purgas profesionales sobre quienes no

pudieran demostrar su adhesión al nuevo régimen llegaron también a la empresa privada a través de las sanciones dictadas por las Magistraturas de Trabajo²¹. Los puestos laborales se convirtieron, en consecuencia, en parte fundamental del botín de guerra. La depuración, al tiempo que servía para castigar a los desafectos, arrebatándoles sus medios de vida para condenarlos a la marginación y subordinación económicas, premiaba a los adictos al régimen y a cuantos habían contribuido o sufrido, en carnes propias, en su lucha por el triunfo de la «Causa Nacional».

Pero los beneficios socioeconómicos para la coalición vencedora no se limitaron a la asignación de puestos de trabajo en la Administración o en empresas privadas. La dictadura concedió además pensiones y subsidios de guerra a los familiares de los «mártires» y «caídos». Así la Ley de 13 de diciembre de 1940 fijaba pensiones extraordinarias para “las viudas o huérfanos de los militares que combatieron o se alzaron por el Movimiento y de aquellos que fueron detenidos y ejecutados o que murieron en lucha con los marxistas”²². Todo ello suponía, al decir de Paloma Aguilar, un duro agravio comparativo, puesto que en ningún momento desde el régimen se habilitaron los medios para asistir, mediante pensiones u subsidios, a los mutilados del ejército republicano, las viudas o los huérfanos de los excombatientes²³.

Por otra parte, la jurisdicción de responsabilidades y la anterior de incautación de bienes proporcionaron, asimismo, canales para que los apoyos sociales de la dictadura pudieran verse recompensados, haciéndose cargo, por ejemplo, de la administración de los bienes embargados a los «rojos» o pujando en subastas de esos mismos bienes muy por debajo de su valor real²⁴. Para el cargo de administrador judicial de los bienes sujetos a embargo, las autoridades se encargaban de nombrar a personas de “solvencia y moralidad reconocida y adictas al Movimiento Nacional”, que rendirían cuenta de su gestión cada 1 de julio y cada 1 de enero. A cambio, recibirían una retribución del 1% sobre la venta de frutos y del 5% sobre la administración de los bienes inmuebles en concepto “de premio de administración”. Sabemos, por citar un ejemplo, que en la localidad de Lagata (Zaragoza), el Tribunal de Responsabilidades Políticas resolvía conceder la administración de los bienes embargados “a las personas víctimas directas de delitos de sangre perpetrados durante la dominación marxista en el pueblo e indudablemente afectas a nuestra Causa”²⁵. Después de una reunión mantenida con las viudas y familiares de los fusilados por los «rojos», donde unos y otros habían rivalizado por hacerse con la administración de las tierras incautadas, la alcaldía decidía finalmente nombrar a seis viudas como administradoras, basándose en su condición de

“indudablemente afectas a nuestra Causa y asimismo necesitadas de todo recurso”. En suma, de lo visto hasta ahora podemos concluir que ese desigual reparto del dolor y de la miseria, en manos de la de dictadura y de sus apoyos sociales, consiguió que esos “malvados españoles”, como reclamaba una viuda en su denuncia ante las autoridades, no tuvieran en adelante “ni paz, ni pan”²⁶.

De denunciantes, informantes y cómplices. El papel de las mujeres en la violencia de posguerra

Llegados a este punto, es momento de abordar el clima social al término de la contienda y el papel que asumieron las mujeres en la violencia de posguerra. La dictadura franquista, en su afán por implantar un marco social cuyas coordenadas fueran el encuadramiento y el control social, aspiró a infiltrarse e intervenir sobre todos los aspectos de la vida diaria de los ciudadanos, hasta en los más recónditos y escurridizos espacios de la vida afectiva y de la intimidad del hogar. Pero en este proceder fiscalizador, el Estado, desde luego, no iba a estar solo, las tareas de vigilancia y persecución de los desafectos necesitaron tanto de la obediencia de los cuadros intermedios del poder local como del apoyo y colaboración que, «desde abajo», prestó parte de la sociedad.²⁷

El Estado fomentó, de esta manera, la denuncia y la delación entre vecinos, habilitando para ello los medios y canales que fueron necesarios. En este sentido, fueron constantes las llamadas a la colaboración a través de anuncios en prensa, radio o boletines oficiales, como también lo fueron las citaciones a particulares para que declararan en calidad de testigos e informantes en causas judiciales. Sea como fuera, lo cierto es que los tribunales de justicia franquistas encontraron siempre mujeres y hombres dispuestos a colaborar aportando sus acusaciones, denuncias, testimonios desfavorables o “chivatazos”, sentando con ello las bases para que acabara instalándose una poderosa cultura de la delación. De la estrecha colaboración entre los órganos jurisdiccionales franquistas y la comunidad de vencedores da cuenta el testimonio de un fiscal durante la vista oral de un tribunal militar que juzgaba a 19 reos:

“Soy el representante de la Justicia para los que se sientan hoy en el banquillo de los acusados. ¡No soy yo el que les condeno, son sus pueblos, sus enemigos, sus convecinos! Yo me limito a decir en voz alta lo que otros han hecho en silencio. Mi

actitud es cruel y despiadada y parece que sea yo el encargado de alimentar los piquetes de ejecución para que no paren su labor de limpieza social. Pero no, aquí participamos todos los que hemos ganado la guerra y deseamos eliminar toda oposición para imponer nuestro orden²⁸”.

Por entonces, cuando se celebraba este juicio, eran muchas las divisiones y fracturas que desgarraban a la sociedad española: unas eran fruto de los rencores provocados como consecuencia de la guerra, y su reguero de muertes en el frente y en la retaguardia; y otras resultaban de tensiones acumuladas durante años en multitud de localidades a propósito del régimen de propiedad de la tierra o de la cuestión religiosa. El Estado franquista, con sus relatos mitificadores de la contienda y sus políticas de castigo, lejos de contener esas inquinas y odios al término de la guerra, vino a hostigarlos todavía más. Bajo una dictadura que instigaba la división social, demonizando al contrario, y solo reconocía a *sus* víctimas, muchas personas acabarían convirtiéndose en auténticos «militantes de la antireconciliación»²⁹.

El franquismo procedió así a explotar y capitalizar el dolor de muchos españoles, por supuesto el de los considerados enemigos, a través de su expulsión física y simbólica del cuerpo político, pero también el de sus adictos, a quienes, después de cohesionar en una comunidad de «luto militante», como hemos visto, animó a colaborar en la máquina de terror institucionalizado³⁰. Para muestra, durante el procedimiento militar seguido contra un vecino de Caspe (Zaragoza), las autoridades solicitaban la declaración de “excautivos, viudas, familiares de perseguidos por los rojos” y “de todas aquellas personas de reconocida solvencia que, habiendo sufrido cautiverio o persecución por las hordas marxistas, puedan deponer en la presente causa”³¹. No sería el único caso. A menudo fueron llamados a declarar ante los juzgados los familiares de los «mártires» y «caídos», como sucede en la causa militar contra un hombre de Escatrón (Zaragoza), donde el juez no dudó en llamar como testigos a “los familiares más próximos de los vecinos de la localidad asesinados”.

Las mujeres de la coalición vencedora, y más específicamente las viudas de los caídos, se convirtieron en un eslabón, y no menor, dentro de la cadena de colaboración y delaciones³². Durante los años iniciales de la posguerra contamos incluso con noticias de «procesiones de viudas» a los campos de prisioneros republicanos en busca de los supuestos asesinos de sus esposos³³. Las viudas de derechistas, con sus denuncias y acusaciones, hicieron de su duelo la fuente de su compromiso y fidelidad hacia el

Nuevo Estado en un ejercicio que tuvo mucho de iniciación y bautismo político. Y aunque es cierto que las mujeres apenas engrosaron la lista de caídos por la violencia republicana, y que su papel fue el de guardar, pacientemente, el duelo por sus seres queridos, y mantener viva su memoria, la suya no fue una colaboración más³⁴. Por varias razones. En primer lugar, porque, elevando sus demandas a la justicia, contribuyeron, desde su condición de víctimas, a la construcción simbólica de la nación y a dar legitimidad al régimen naciente. Y en segundo lugar, porque su participación en la represión del vencido hizo posible, aun sin desafiar el discurso de género tradicional, “un alejamiento de la pasividad y la inacción en que, en general, habían estado sumidas”³⁵. Incluso en ciertas localidades, como Caspe (Zaragoza) o Loporzano (Huesca), las viudas de los caídos terminaron erigiéndose en colaboradoras habituales de las autoridades, que siempre recurrirían a ellas, entre otros «testigos de reconocida solvencia y moralidad», para que dieran información sobre los antecedentes políticos y sociales de los acusados del pueblo.

Las mujeres en los procesos represivos pudieron participar, pues, convocadas por las autoridades como testigos o a iniciativa propia como denunciantes. Las denuncias podían ir firmadas en solitario, aunque también fue corriente que se cursaran escritos colectivos donde mujeres del mismo pueblo vertían acusaciones contra uno o más de sus convecinos. La presencia de estas denuncias colectivas ilustra el arraigo que llegaron a tener durante la posguerra ciertas redes familiares y vecinales de colaboración, cohesionadas en torno al luto compartido y al reclamo a la «Justicia de Franco»³⁶. Una denuncia colectiva es la que presentaban cuatro mujeres de Torrecilla de Alcañiz (Teruel), todas ellas, según hacían constar, “viudas de los mártires que fueron fusilados en este pueblo por sentir la Santa Causa de Dios y de España”³⁷. Pero estos escritos colectivos no se quedaban ahí. En ocasiones, una denuncia podía llegar a movilizar hasta medio centenar de vecinos. Así ocurrió en San Esteban de Litera (Huesca), donde un grupo de cincuenta personas, “viudas, padres y familiares de los Mártires de la localidad”, pedían “justicia en memoria de sus deudos” para el hombre al que consideraban, por sus propagandas “demagógicas del marxismo”, “responsable moral de todo lo acaecido en la villa”. Estas redes vecinales de delatores, que se percibían y autorrepresentaban como damnificados por idéntico enemigo común: el «rojo», van a hacerse especialmente fuertes e influyentes durante la posguerra debido a la protección y amparo dispensados por los poderes franquistas³⁸. No en vano, una denuncia suya, con o sin pruebas fundadas, era suficiente para poner en marcha todo la

maquinaria represiva y que pasaba, entre otras cosas, por levantar atestados, movilizar testimonios y recabar informes de las autoridades.

Los escritos de denuncia presentados por las viudas de caídos responden, por lo general, a una misma estructura. El primer aspecto tiene que ver con cómo se nombran a sí mismas. La mayoría de ellas empiezan sus escritos reconociéndose como viudas de «caídos» o «mártires», incluso algunas de ellas incorporan a su firma el epígrafe “viuda de” seguido del apellido de su marido, lo que nos dice mucho del proceso de construcción de su identidad. A continuación hacen una relación de los agravios sufridos y señalan a quienes consideran como culpables de su infortunio. La acusación puede recaer de manera individual, apuntando directamente a algún vecino con nombres y apellidos. No obstante, en buena parte de los escritos sobrevuela la idea de la culpa colectiva de los rojos: habían sido ellos quienes, con la formación del “funesto Frente Popular”, habían traído la anarquía y el desorden a España. Y como “malos españoles” —afirmaba una viuda— habrían de ser “extirpados, cual enfermedad, de la sociedad”³⁹. Y es que hallar «culpables», aunque fueran fabricados, aunque fueran ficticios, y saber que recibirían su «merecido», parecía proporcionar consuelo personal a muchas de estas mujeres, además de una incipiente identidad política como vencedoras. Terminaban sus denuncias pidiendo, casi sin excepción, que se hiciera justicia, solicitud a la que le seguían las tradicionales fórmulas de deferencia hacia el tribunal y los consabidos “vivas” a Franco y a España. A este respecto, hay que advertir, a la luz de los testimonios y fuentes, que las viudas de los caídos interpretaban la violencia sobre sus enemigos, antes que como una venganza, como un auténtico acto de justicia⁴⁰. Conforme a esta concepción de lo que era la justicia, a los ojos de estas mujeres parecía completamente justificado y no podría ser objeto de censura moral dentro de su comunidad, solicitar para los acusados penas tan demoledoras como el garrote vil, pedir que recibiera “un castigo inexorable”, que “pagara con la misma moneda” o que “corriera la misma suerte” que sus allegados.

El horizonte que se abría después de la guerra dejaba una sociedad atravesada por multitud de líneas de fractura. Quienes salían del conflicto como vencedores tenían en su mano administrar la victoria y los beneficios que de ella se derivaban. El régimen certificó así en sus comienzos, a través de sus discursos y prácticas políticas, el que sería un desigual reparto del dolor y la miseria. Por un lado, su monopolio sobre el espacio público dictó la memoria vivificada para los suyos y la *damnatio memoriae* para

el resto de la población. Si el duelo de los primeros mudó, en no pocos casos, en un «luto militante», para los otros, las y los vencidos, no habría espacio público ni memoria oficial que los reconociese. Por otro lado, «desde arriba» se impulsaron medidas para compensar económica y socialmente a cuantos habían contribuido al triunfo de la sublevación, especialmente el grupo formado por excombatientes, excautivos y familiares de los caídos por «Dios y por España». Mientras se estaba preparando el botín de guerra, sobre todo en lo tocante a la depuración de puestos laborales, para beneficiar a los apoyos sociales de la dictadura, buena parte de la población iba a quedar expuesta, en el clima de penuria y extrema coacción de la posguerra, a crecientes procesos de desposesión y empobrecimiento materiales, además de a la amenaza de la sanción y el castigo.

Sin embargo, como hemos tenido oportunidad de comprobar, en ambos procesos, «la sociedad de vencedores» no permaneció pasiva como mera receptora de la memoria hegemónica de la guerra civil o de los beneficios socioeconómicos que desde el poder se orquestaban. En este sentido, no cabe hablar sino de un proceso de recepción-producción, toda vez que «desde abajo» distintos grupos sociales, los más cercanos a la dictadura, contribuyeron también a producir memoria de la guerra y de sus víctimas, aportando sus propios relatos y testimonios personales, como se comprueba en las denuncias cursadas a los juzgados por las viudas de los caídos. Por otra parte, también «desde abajo» se elevaron demandas a las autoridades para que resarcieran económicamente por lo que, se entendía, había sido un sacrificio en la «Cruzada» de liberación frente a la «Anti-España».

Finalmente, se ha podido determinar, cómo algunas mujeres de la coalición vencedora, especialmente las viudas de guerra, con sus denuncias y testimonios, se hicieron con cierto poder de decisión sobre la suerte de quienes eran sus paisanos. El llanto por los suyos alentó en buena medida el deseo de castigo sobre los vencidos. Con un régimen que no dejó de proporcionarles los medios e incentivos para colaborar, el ajuste de cuentas estaba servido.

¹Una panorámica de la situación de las mujeres en las guerras en Mary NASH y Susanna TAVERA (eds.): *Las Mujeres y las Guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*, Barcelona, Icaria, Barcelona, 2003.

²Las mujeres como agentes activos dentro de la sociedad en Irene COMINS: *Informe: la ética del cuidado y la construcción de la paz*, Madrid, Fundación Cultura de Paz, CEIPAZ, p. 10. Y en situaciones bélicas y posbélicas en Carmen DOMINGO: *Nosotras también hicimos la guerra. Defensoras y*

sublevadas, Barcelona, Flor del Viento, 2006, p. 26 y en Gonzalo ACOSTA BONO, José Luis GUTIERREZ MOLINA, Lola MARTÍNEZ MACÍAS y Ángel DEL RÍO SÁNCHEZ: *El canal de los presos (1940-1962). Trabajos forzados, de la represión política a la explotación económica*, Barcelona, Crítica, 2004, pp. 259-267.

³El entrecomillado en María Rocío CIFUENTES PATIÑO: “La investigación sobre género y conflicto armado”, *Eleutheria*, 3 (2009), p. 129.

⁴Cynthia COCKBURN: *Mujeres ante la guerra*, Barcelona, Icaria, 2009 [2007], p.322.

⁵La naturalización de la relaciones de dominación en Pierre BOURDIEU: *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, p. 24. El “reparto de espacios” en Michelle PERROT: “Historia, género y vida privada”, en Pilar FOLGUERA (comp.): *Otras visiones de España*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1993.

⁶La situación de la mujer bajo la dictadura franquista en Carme MOLINERO: “Mujer, Franquismo, Fascismo. La clausura forzada en un mundo pequeño”, *Historia Social*, 30 (1998) y en Matilde PEINADO RODRÍGUEZ: *Enseñando a señoritas y sirvientas. Formación femenina y clasismo en el franquismo*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2012.

⁷Paul FARMER: “On suffering and structural violence: a view from below”, *Daedalus*, 125 (1996), pp.261-283.

⁸La definición de comunidades de muerte en Jesús CASQUETE: *Comunidades de muerte*, Barcelona, Anthropos, 2009, pp. 7-16.

⁹La expresión “Santa Rebeldía” y el entrecomillado en Felipe STAMPA IRUESTE: *El delito de rebelión*, Madrid, Ediciones Estudiantes Españoles, 1945, p.10.

¹⁰Las mujeres daban comienzo a su denuncia presentándose como “las madres, viudas y hermanas de las personas de derechas asesinadas en La Almolda por los marxistas”, causa militar 2253/40, Juzgado Togado Militar número 32 de Zaragoza.

¹¹El entrecomillado en Helen GRAHAM: *Breve historia de la guerra civil*, Madrid, Espasa Calpe, 2006, p. 182. La teoría del reconocimiento en Axel HONNETH: *La sociedad del desprecio*, Madrid, Trotta, 2011. La expresión «devenir-cuerpo» en Jacques DERRIDA: *Espectros de Marx. El estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva Internacional*, Madrid, Trotta, 1995, p. 20. Y la expresión «cadáver imperecedero» en Olaf B. RADER: *Tumba y poder. El culto político a los muertos desde Alejandro Magno hasta Lenin*, Madrid, Siruela, p. 275.

¹²Archivo Histórico Provincial de Huesca, (en adelante AHPH), Fondo de Responsabilidades Políticas, 5601/915.

¹³La referencia a la fechas conmemorativas en Paloma AGUILAR: *Políticas de la memoria y memorias de la política: el caso español en perspectiva comparada*, Madrid, Alianza, 2008, p. 212.

¹⁴La denuncia en causa militar 2920-39, Juzgado Togado Militar número 32 de Zaragoza.

¹⁵La importancia de los lugares públicos en la gestión de la memoria colectiva bajo el franquismo en Zira BOX: *España, año cero. La construcción simbólica del franquismo*, Madrid, Alianza, 2010, p. 317. Una reciente aportación al estudio de las cruces de los caídos en Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO: “Las cruces de los caídos: instrumento nacionalizador en la «cultura de la victoria»”, en Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO, Carlos FUERTES, Claudio HERNÁNDEZ y Jorge MARCO (eds.): *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977)*, Granada, Comares, 2013, pp.65-82.

¹⁶Rafael CRUZ: “El saber fúnebre de la política española entre 1876-1940” en Jesús CASQUETE y Rafael CRUZ (eds.): *Políticas de la muerte. Usos y abusos del ritual fúnebre en la Europa del siglo XX*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2009, p. 102. El entrecomillado en Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO: “Las cruces de los caídos...”, p. 79.

¹⁷José Luis LEDESMA y Javier RODRIGO: “Caídos por España mártires de la libertad. Víctimas y conmemoración de la Guerra Civil en la España posbélica (1939-2006), *Ayer*, 63 (2006), p. 236.

¹⁸La distribución desigual de la precariedad en BUTLER, Judith: *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, Paidós, Barcelona, 2010, [2009], p. 40.

¹⁹En este sentido Michael Richards habla de “red de ventajas” en Michael RICHARDS: *After the civil war. Making memory and re-making Spain since 1936*, Cambridge, Cambridge University Press, 2013, p. 106. Los beneficios socioeconómicos para la coalición vencedora en Claudio HERNÁNDEZ BURGOS: *Franquismo a ras de suelo. Zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)*, Granada, Universidad de Granada, 2013, pp. 129-134.

²⁰La Ley tenía como beneficiarios, según expone en su preámbulo, a “los que con el ideal de la Causa sufrieron por ella prisión y aun martirio y, por otra, a los huérfanos de los muertos en defensa de la Patria o asesinados por nuestros enemigos”. El artículo 3.º fijaba los porcentajes en la adjudicación de plazas públicas de la siguiente manera: 20% de las plazas correspondían a los caballeros mutilados por la patria; el 20% a oficiales provisionales o de complemento; el 20% a los excombatientes; el 10% a los excautivos; el 10% a huérfanos o familiares de víctimas y el 20% restante a otras oposiciones no restringidas, en BOE núm. 244, de 1 de septiembre de 1939.

²¹Isabel MARÍN GÓMEZ: “Tiempos de posguerra. La depuración de los trabajadores de empresas privadas y su revisión ante la magistratura de trabajo de Murcia, 1939-1943, pp.1012-1023, en VV.AA., *Enfrontraments civils: postguerres i reconstruccions*, Lleida, Associació Recerques i Paguès Editors, 2002.

²²Ley de 13 de diciembre de 1940 por la que se concede pensión extraordinaria a los padres de los militares muertos en el cautiverio y a los familiares de los muertos en lucha o ejecutados por negarse a servir en el ejército rojo, BOE núm 364, de 29 de diciembre de 1940.

²³Paloma AGUILAR: *Políticas de la memoria...*, p.102.

²⁴Ley de 9 de febrero de 1939 de Responsabilidades Políticas, BOE núm. 44 de 13 de febrero de 1939.

²⁵AHPZ, 5707/2.

²⁶AHPT, 252/127 (155).

²⁷La colaboración de ciudadanos corrientes en Estados de terror, entre otros trabajos, en Christopher R. BROWNING: *Aquellos hombres grises. El Batallón 101 y la Solución Final en Polonia*, Barcelona, Edhasa, 2002; Francisco Miguel de TORO MUÑOZ: “Policia, denuncia y control social: Alemania y Austria durante el Tercer Reich”, *Historia social*, 34, (1999); Francisco COBO ROMERO: “Los apoyos sociales a los regímenes fascistas y totalitarios de la Europa de entreguerras. Un estudio comparado”, *Historia social*, 71 (2011); Alf LÜDTKE: “De los héroes de la resistencia a los coautores. «Alltaggeschichte» en Alemania”, *Ayer*, 19 (1995), VV. AA.: *La controversia Goldhagen. Los alemanes corrientes y el Holocausto*, Edicions Alfons el Magnànim, 1997 y Jan GROSS: *Vecinos. El exterminio de la comunidad judía de Jedwabne (Polonia)*, Barcelona, Crítica, 2001.

²⁸Citado en Paul PRESTON: *El holocausto español. Odio y exterminio en la guerra civil y después*, Barcelona, Debate, 2011, p. 619.

²⁹La expresión «militantes de la antirreconciliación» en Peter ANDERSON: “¿Amigo o enemigo? La construcción de la *verdad* franquista sobre el pasado en guerra tras la ocupación” en Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA (ed.): *El franquismo desde los márgenes. Campesinos, mujeres, delatores, menores...*Lleida, Universitat de Lleida, 2013, p. 91.

³⁰Estefanía LANGARITA: “«Si no hay castigo, la España Nueva no se hará nunca». La colaboración ciudadana con las autoridades franquistas” en Julián CASANOVA, Ángela CENARRO (eds.), Estefanía LANGARITA, Nacho MORENO e Irene MURILLO: *Pagar las culpas. La represión económica en Aragón (1936-1945)*, Barcelona, Crítica, 2014, p. 154.

³¹Causa militar 4324-40, Juzgado Togado Militar número 32 de Zaragoza.

³²El protagonismo de las mujeres en procesos represivos bajo la dictadura, entre otros trabajos, en Peter ANDERSON, “In the name of martyrs. Memory and retribution in francoist southern Spain, 1936-1945”, *Cultural and social history*, vol 8 (2011), p. 365. Y del mismo autor: *The Francoist Military Trials. Terror and complicity, 1939-1945*, Routledge, New York, 2010, p. 91 y del mismo autor “In the interests of justice? Grass-roots prosecution and collaboration in francoist military trials, 1939-1945”, *Contemporary European History*, 18 (2009), p. 41; Ángela CENARRO: “La lógica de la Guerra, la lógica de la venganza; violencia y fractura social en una comunidad bajo aragonesa, 1939-1940”, VV.AA., *Enfrontraments civils: postguerres i reconstruccions*, Lleida, Associació Recerques i Paguès Editors, 2002, p. 713.

³³La información sobre las procesiones de viudas en Javier RODRIGO: *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1937*, Barcelona, Crítica, 2005, p. 150.

³⁴La infrarrepresentación femenina en las listas de muertos por la violencia republicana en José Luis LEDESMA: “Rostros femeninos de la represión republicana: Violencia política, género y revolución durante la guerra civil”, en M^a Teresa LÓPEZ BELTRÁN, M^a José JIMÉNEZ TOMÉ y Eva M^a GIL (eds.): *Violencia y Género*. Actas del Congreso Interdisciplinar sobre Violencia y Género, Málaga, C.E.D.M.A, 2002, p. 248.

³⁵El entrecomillado en Conxita MIR: *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Lleida, Milenio, 2000, p. 272.

³⁶Las redes familiares y vecinales de colaboración en Conxita MIR: “Repressió militar i societat civil a la Catalunya rural durant el franquisme”, *L’Avenç*, 251 (2000), p. 45.

³⁷AHPT, 238/14.

³⁸Los perpetradores tienden a verse a sí mismos como las víctimas de aquellos a quienes persiguen en Robert STERNBERG y Karin STERNBERG: *La naturaleza del odio*, Madrid, Paidós, 2010, p. 170.

³⁹AHPT, 252/127 (155).

⁴⁰Claudio HERNÁNDEZ BURGOS: *Franquismo a ras de suelo...*, p. 122.

ACTITUDES POLIÉDRICAS: NUEVOS ENFOQUES SOBRE LA RESPUESTA CIUDADANA ANTE EL FRANQUISMO EN SUS PRIMEROS AÑOS

Miguel Ángel Melero Vargas
Universidad de Málaga

Introducción. No solo blanco/negro

Tras el final de la guerra civil española, la distinción entre entusiastas y enemigos de la *verdadera España* constituyó la base del discurso legitimador y justificativo empleado por los artífices del *Nuevo Estado*, tanto para explicar las razones de su sublevación como las que sustentaron su proyecto de control social a través de la violencia política.

Constituía la base de su proyecto, dicotómico y estereotipado, de las *dos comunidades*, concentrando en torno a valores de Nación, Patria, Tradición y Fe Católica a una parte de la población, mientras que desarraigaba a otra considerada “no-afecta”¹. Un proceso de cohesión/exclusión, de identificación de protagonistas por el que discurrirían los cauces establecidos entre el Régimen y *sus dos comunidades*, la triunfal y la sometida, para regular la relación entre ambos. Sin embargo aparecerían matices que demuestran que no se trató de una estrategia exitosa en su totalidad, pues proliferaron actitudes entre la población que no fueron las planeadas y estancas de afección y rechazo, sino también otras, variables y rotatorias, que no mostraron cercanía con ninguno de los polos opuestos, demostrando que las actitudes ciudadanas ante el Régimen franquista, ya desde el primer momento de su implantación, e incluso antes, a medida que se gestaba la ocupación militar de territorio leal a la República y se implantaba el Terror como principal seña identificativa, no se establecieron sobre un tapiz de blanco y negro, sino que por el contrario ofrecieron toda una “cromática” de comportamientos que, aún a día de hoy, y ya con numerosos trabajos específicos para el caso español, resulta muy complicado perfilar.

De sobra es conocida ya la valiosa herencia proporcionada por los trabajos que desde Alemania, Francia o Italia, centraron sus análisis en las dictaduras nazi y fascista,

de las que destaca la definitiva aportación de la escuela historiográfica sobre la vida cotidiana alemana, la *Alltagsgeschichte*, y que habían comenzado hace ya casi tres décadas a poner de realce el complejo abanico de actitudes de la población ante el nazismo, eliminando las simplicidades dicotómicas de víctimas y verdugos, o coautores y resistentes² y dando ya una importancia capital al papel de las zonas grises, con una amalgama de comportamientos que permitían la entrada y asimilación de tipologías como *consenso activo*, *acomodación*, *no conformidad*, *aprobación*, *rechazo* o *aceptación*³, como la bifurcación establecida entre la *Aceptación* —dividida a su vez en *Adhesión*, *Apoyo* y *Resignación*— y la *Distancia* —con una categorización que fluctuaba entre la *Desviación*, la *Disidencia* y la *Oposición*—⁴.

Comenzaba pues a vislumbrarse que los historiadores dedicados al estudio de esta parcela dentro del franquismo no abordaban un objeto de análisis sencillo, sino por el contrario abierto y susceptible a una enorme cantidad de matices que nos mostrarían cómo “en el terreno de las actitudes políticas bajo la dictadura, la complejidad, las paradojas, las incongruencias y los contrasentidos son lo que más abundan, y cualquier determinismo simplificador no tiene cabida”⁵.

Efectivamente la tipificación entre adictos y desafectos resultaba a todas luces insuficiente, y la prevalencia de los comportamientos *grises*, de indiferencia, aprobación, pasividad e incluso otros que implicaban disidencia o resistencias de perfil bajo, sobresaldrían necesariamente por encima de otros más categóricos, inamovibles y polarizados.

Esta postura ya plantea uno de los principales rasgos definitorios del comportamiento ciudadano ante el *Nuevo Estado*: la ambigüedad en el sentido de la multiplicidad de actuaciones ciudadanas, oscilantes y negociables. Una tesis en torno a la cual girarían los principales estudios —de los que nos haremos eco en este texto— y que, obteniendo un brillante aprovechamiento, fundamentalmente del modelo historiográfico *cotidiano* alemán, han reflexionado desde hace aproximadamente tres lustros y con creciente empeño y acierto sobre la actitud de la población española ante el franquismo, sobre todo en los primeros años de la posguerra.

Todos coincidirían en la necesidad de elaborar cuadros de identificación, tipificación y estratificación de comportamientos, como de las situaciones derivadas de éstos, en base a variables como el grado de recuerdo del efecto traumático de la guerra, el alcance de la represión y la aplicación de la violencia, el rédito obtenido en base al apoyo, o el contexto internacional; y desde luego la efectividad del discurso legitimador

franquista para el establecimiento del Régimen como para la justificación de su violencia extrema⁶, como la actitud ciudadana ante ésta.

En este sentido, el objetivo de este texto reside en contribuir, a través de nuestra aportación a partir de ejemplos —obtenidos, fundamentalmente, del empleo de la Historia Oral como de la documentación que recoge los procesos militares seguidos contra los vencidos republicanos— desde nuestro ámbito principal de estudio, la comarca andaluza de Antequera, al enriquecimiento de los diferentes debates establecidos en base a un análisis en *perspectiva comparada* de los estudios realizados por los principales especialistas en este campo de conocimiento dentro del franquismo, para conocer de forma más certera los mecanismos de funcionamiento del Régimen, como su proyección sobre la vida cotidiana de la sociedad española de estos primeros años.

Cromática de las actitudes ante el franquismo

Consenso reaccionario y consentimiento activo

Los diferentes estudios que recogen las reacciones ciudadanas ante el *Nuevo Estado* franquista establecen una categoría que recoge comportamientos de adhesión sin condiciones, inquebrantable, por convicción, y que implica una total aceptación del discurso justificativo y legitimador del Régimen, mostrando con él un pleno alineamiento y aquiescencia, aunque ello no supusiera necesariamente su participación destacada en cuadros políticos o puestos de responsabilidad.

Los trabajos, entre otros, de Jordi Font, Ismael Saz, Francisco Sevillano, Francisco Cobo, o más recientemente de Claudio Hernández, Óscar Rodríguez o Ana Cabana así lo defienden, situando además estos dos últimos autores la adhesión inquebrantable como una subcategoría dentro de otra principal de Consentimiento en su grado máximo; una “colaboración providencia” que implica una adhesión a partir de la plena convicción⁷.

Una categorización que aceptamos, pero que a su vez nos lleva a reflexionar sobre la idoneidad de distinguir, dentro de ésta, al colectivo compuesto por aquellos que no solo abrazaron este *Consentimiento activo* desde los primeros momentos de la sublevación, sino que formaron parte antes de la guerra del proceso conspirativo que dio lugar a la misma, y que más tarde actuaron como *Directores* y *Ejecutores* en la

represión; los miembros de un “consenso reaccionario”⁸ en el que tuvieron cabida una parte muy importante del Ejército, la gran mayoría de la Iglesia, Falange, el conservadurismo político, o las oligarquías rurales y urbanas.

Un claro ejemplo lo encontramos en Antequera, donde Juan Becerra García, barbero afiliado a Falange desde 1934, y Jefe Local en la ciudad desde mayo de 1935, se dirige a finales del invierno de 1936, y con motivo de la proximidad de los comicios de febrero, a los simpatizantes de la organización, señalando que “la gravedad de los momentos actuales, acentuada por la proximidad de las elecciones municipales, exige una actuación enérgica y decidida, en una lucha tenaz y heroica en defensa de nuestra civilización occidental y cristiana, amenazada de muerte por la revolución marxista y sus lacayos”⁹.

La posterior detención de Becerra se acompañaría del señalamiento de varios miembros de algunas de las principales familias propietarias agrícolas e industriales de la ciudad, a su vez miembros destacados de partidos derechistas, como sustentadores económicos de la organización —los informes señalan asimismo que fueron registradas sus propiedades, encontrando armamento y propaganda fascista— siendo situadas además sus reuniones en los conventos de La Trinidad y Capuchinos, y manifestando incluso varios alumnos del colegio seráfico de este último que los sótanos del convento contenían abundante armamento.

Oteaba por tanto un entramado político y económico, en el que el sector derechista de la ciudad, valiéndose de la Iglesia como encubridora y de este grupo fascista como brazo ejecutor, se preparaba en vistas a una actuación contra el régimen republicano establecido, lo que tendría consecuencias inmediatas en la proliferación de sucesos conflictivos durante los meses de Frente Popular, como en la acentuada violencia desarrollada en la retaguardia republicana antequerana¹⁰.

En todo caso, a todos ellos se atribuía una clara afinidad ideológica con los preceptos de la *Nueva España*, sobre todo en lo que supone su marcado antirrepublicanismo, como el miedo a la pérdida de un privilegiado estatus forjado a base de siglos, como consecuencia de las medidas reformistas republicanas. Un miedo que no tardaría en mutar, de forma paralela a la progresiva ocupación de territorio leal a la República, en una actitud de *Colaboración* en la represión, y compensatoria de denuncia y señalamiento sobre los vencidos, fundamentalmente como materialización de la venganza por el sufrimiento previo de la etapa republicana o su retaguardia ya en la guerra¹¹ y que se traduciría en un decidido y fundamental respaldo económico y

material, logístico, incluso moral y anímico, cuando la sublevación trasmutara en guerra civil.

Así, no era de extrañar por ejemplo que a mediados de agosto de 1936, recién ocupada Antequera, sesenta de las familias más acaudaladas de la ciudad avalaran un crédito de 300.000 mil pesetas con destino al Ejército sublevado en Andalucía, como que buena parte de estas mismas familias pusieran sus hogares a disposición de éste a través de un servicio de alojamiento de militares que acogiera a la oficialidad de las fuerzas que tenían a Antequera como centro de concentración y distribuidor de tropas a otros frentes de combate; o que incluso tampoco que sus mujeres —madres, hermanas, hijas y viudas— abandonaran el confinamiento al que el Régimen las destinaba, para convertirse en la “caricia de la retaguardia”¹², a través de labores patrióticas de asistencia hospitalaria, como de soporte material y anímico a través de las figuras de la *Madrina de Guerra* y la *Madrina de Cama*¹³.

Entre ellos también entraron los *Nuevos Hombres*, aquellos con un bagaje político nulo o muy escaso, pero con una nueva cultura política forjada en la guerra, y que a través de su filiación falangista irían ocupando los nuevos puestos de responsabilidad en las diferentes administraciones, en detrimento de los representantes de esa *vieja política* anterior a la República.

La estrategia de cohesión franquista llevó igualmente a que el encuadramiento en grupos paramilitares constituyera una parte esencial de esta actitud de alineamiento con el Régimen; una participación física y directa, muy involucrativa, proporcionando a sus miembros un rango más en el proceso de participación ciudadana a través de su *Colaboración* como agentes de la represión y en la construcción de un estado parapolicial y autovigilado¹⁴.

Pero el apoyo, aunque incontestable y sin fisuras, no solo se forjó bajo principios de afinidad discursiva, sino que respondía también a un marcado interés personal como motor para la movilización a favor del Régimen.

Así se establecía una “colaboración conveniencia”¹⁵, de consentimiento pleno en base a los réditos que pudieran granjearse, y donde por tanto se encuadran aquellos que, por sus servicios al Régimen, tuvieron la oportunidad de mejorar ostensiblemente su situación económica, bien a través de subvenciones, ayudas o ventajas a la hora de acceder a un puesto de trabajo —voluntarios en fuerzas paramilitares y combatientes, excombatientes o mutilados—, como de aquellos que se lucraron con la miseria generalizada, haciendo un uso fraudulento de una ya de por sí capciosa política

autárquica franquista, y de sus derivaciones: racionamiento, mercado negro, estraperlo¹⁶, encontrando siempre una actitud permisiva y condescendiente de un Régimen violento como corrupto.

Pero la asimilación del discurso franquista implicaba además una clara correlación con una postura de abominación de la violencia desarrollada en la retaguardia republicana, y los comportamientos revolucionarios y exaltados que en ésta derivaron hacia acciones de violencia extrema física y material, fundamentalmente iconoclasta, generaron el rechazo —y su consiguiente apoyo al Régimen— de colectivos a priori más tenues e indecisos. Y es que no solo oligarquías, Iglesia, parte del Ejército, falangistas o la denominada como “gente de orden”¹⁷ formaron parte de ese apoyo incondicional, sino también pequeños y medianos propietarios, modestos empresarios y humildes comerciantes, clases medias y otros colectivos que se sintieron atacados en sus intereses económicos, o en sus principios morales y religiosos.

El estatus social —más que el grupo social— supuso, pues, el principal instrumento cohesor en el apoyo sin fisuras al franquismo; tanto de aquellos que tuvieron miedo de perderlo, como de los que buscaron alcanzar y acomodar el suyo ante el futuro que se mostraba.

Consentimiento “residual” y asenso

Sin embargo no siempre el apoyo de aquellos que se lo ofrecieron al Régimen fue necesariamente limpio y sin fisuras, al menos hacia algunas de sus administraciones periféricas, sino que también vino acompañado de discrepancias puntuales, e incluso enfrentamientos abiertos, fundamentalmente entre Falange y las viejas oligarquías políticas.

Así son numerosos los casos de *explosiones controladas*, o *resistencias afines*, como por ejemplo las protestas del comerciante antequerano, miembro de la Comisión de Festejos de este gremio, y responsable de la sección de Prensa y Propaganda de Falange, Luis Moreno Rivera, que criticaría públicamente algunas de las medidas, sobre todo en materia de Beneficencia y Asistencia Social, de la primera Gestora elegida tras la ocupación de la ciudad —compuesta en gran parte por gestores que ya desarrollaron responsabilidades políticas antes de la etapa republicana— como las relacionadas con la extinción de la mendicidad o las que sostenían la recaudación para el Plato Único. Precisamente sobre este hecho señala Moreno Rivera:

“No quiero imitar a la Comisión Gestora de nuestro Ayuntamiento, que deja incumplidos acuerdos por no evidenciarse con don fulano, por no disgustar a don zutano y por guardar consideraciones de respeto personal a quién no las merece... Antequera se porta bien unas veces y otras francamente mal. Ha contribuido con esplendidez a la suscripción para el Ejército, pero no está a la altura que su categoría exige en la suscripción para el Plato Único”¹⁸.

Fueron actitudes, sin embargo, que nunca implicaron un desarraigo del discurso franquista, y mucho menos una pérdida de adhesión al Régimen, sobre el que seguirían elaborando una lectura general muy positiva por encima de otras sombras¹⁹, pero que sin embargo comenzaría a mitigarse de forma progresiva a medida que analizáramos actitudes cada vez más *grises*, menos entusiastas, y distanciadas de los planteamientos franquistas.

Consentimiento pasivo, neutralidad, indiferencia

No cabe duda de que la pasividad generalizada que demostró una buena parte de la población, resultó de gran ayuda para el mantenimiento del Régimen²⁰, ya que la inhibición de toda responsabilidad e implicación llevaría a una aceptación implícita o pasiva²¹, a una “indiferencia acomodaticia”²², aunque lograra mutar en transgresión cuando fuera la subsistencia cotidiana lo que se ventilaba²³.

Sin embargo, la indiferencia al Régimen en una sociedad superpolicial y autovigilada era fiscalizada, incluso *desde abajo*, dependiendo de quién mostrara esa indiferencia, para ser condenada y denunciada o, por el contrario, transigir con ella²⁴. El caso es que existen grupos sobre los que el alineamiento con el poder se vislumbra progresivamente más tenue, quizás más forzado, y desde luego más cercano a la indiferencia; una actitud propia de aquellas zonas grises de la sociedad española de posguerra, que ni se opusieron al Régimen en su establecimiento, pero que ni compartieron en profundidad ni participaron activamente de él²⁵ ni hicieron nada cuando terminó desmoronándose cuatro décadas más tarde²⁶.

Sin embargo esta *Zona Gris* no vivía aislada, de espaldas al resto de la sociedad, y mucho menos sus problemas le resultaban inocuos. Y decimos esto porque algunos trabajos²⁷ han optado en situar a ésta como una categoría independiente entre las de consentimiento y oposición, al contrario de nuestra idea de integrarla dentro de actitudes

de consentimiento y aceptación, o al menos de conformidad y acatamiento, pues partimos de la convicción de que cada individuo goza de una propia ideología, de un propio sentimiento, percepción y opinión ante a la actuación del Régimen, en base a una experiencia personal o a la propia interpretación discursiva, lo que incluía a estos moradores de las zonas grises, por lo que no consideramos adecuado aislarlas del resto de categorías, así se muestren cercanas al alineamiento o la disidencia.

Así, por ejemplo, algunos de los pequeños propietarios del pequeño anejo antequerano de Villanueva de Cauche, que no mostraron reacción entusiástica al Régimen, pero también desacuerdo con la gestión económica y de abastecimiento de los comités en la retaguardia republicana:

“Nosotros no éramos ni de unos ni de otros, pero unos lo veían bien y otros malamente, porque el que nunca había tenido nada, ese lo veía bien, pero el que tenía algo como nosotros, como mi padre, pues esos lo veíamos malamente porque mi padre tenía las cámaras llenas de trigo y nos las barrieron”²⁸.

Sea como fuere, y aunque de una forma más costosa y matizable, aun en ella sigue haciendo efecto el discurso legitimador y justificativo del Régimen, sobre todo en lo que supone asociar la República al caos y al recuerdo de la violencia en la retaguardia republicana.

Pero, por encima del recuerdo de la violencia, comienza a primar el de *olvido* de la guerra, como forma de *acomodamiento*, de mutación progresiva desde la animadversión al consentimiento, en base a un principio de inacción y pasividad condescendiente. Paradójicamente, el Régimen que surgió de una sublevación hecha guerra, terminaría siendo el principal beneficiario del deseo mayoritario de una sociedad por olvidarse de ésta.

Autores como Alegre Lorenz —que a su vez sigue los planteamientos de otros como Hernández Burgos y Rodríguez Barreira— sostienen que una buena parte de la población, más que un apoyo decidido y entusiasta, desarrolló un acomodamiento al discurso y proyecto franquistas, lo que supondría situar las actuaciones mayoritarias en un plano de “participación inconsciente”²⁹. Sin embargo, somos de la opinión de que no es esta una participación exclusivamente indeliberada, sino producto de variables que van desde el interés personal al miedo, el pragmatismo o la intranquilidad³⁰, pero ya con el claro objetivo de la supervivencia en el horizonte.

Así pues el deseo de superar el recuerdo de la guerra, de prosperar, o al menos de no sufrir en toda su crudeza los efectos de la dura etapa posbélica, así como de disipar dudas o huir de posibles acusaciones de tibieza, son algunos de los motivos que condicionarían esta categoría de relación entre Estado y una parte del pueblo, con una actitud más de no oposición que de apoyo sin reservas, pero donde resultarían fundamentales acciones como la participación pública de ese nuevo escenario colectivo de exaltación a la recuperación de los *valores tradicionales* de España, o el incontestable apoyo a las iniciativas que implicaran suscripción económica.

Así las suscripciones populares supusieron una de las vías de demostración exaltada de patriotismo, de agradecimiento por la *salvación*, de salvoconducto que permitiera el libre acceso a la España de los vencedores, dando al individuo la oportunidad de mostrar su comunión con el resto de la comunidad nacional de vencedores, de participar en un macroproyecto de movilización colectiva, y de dotar de una manifestación física y material el renacer de una nueva España sobre las cenizas de la antigua. Movilización vencedora y desmovilización vencida, coexisten por tanto, y tienen su reflejo en el aspecto económico.

“La Alcaldía espera que nadie se excuse ni se retraiga porque será tachado de antipatriota y se expondrá a la censura de sus conciudadanos”³¹, señalaba el alcalde de Antequera al observar cómo el aplacamiento del ardor patriótico provocado tras la ocupación de la zona a mediados de agosto de 1936, había disminuido notablemente en pocos meses.

Efectivamente no siempre el entusiasmo fue el mismo, provocando la intervención de unas autoridades que, a través de una estrategia propagandística como disuasoria y coercitiva —por ejemplo, a través de las conocidas listas públicas— desarrollarían actitudes coercitivas a medida que el entusiasmo inicial fuera degenerando hacia tácticas de evasión de una población a la que este “patriotismo caro”³², a través de las “extorsiones organizadas”³³ desde el Poder, estaba afectando seriamente su economía.

Acatamiento realista y resignación

No era de extrañar por tanto que nos encontráramos en pleno tránsito de una frontera peligrosa entre dos categorías de actitudes que muestran no pocos paralelismos: el deseo de *olvido* de la guerra, de prosperar en los diferentes ámbitos de la vida

cotidiana, de erradicar dudas sobre una posible desafección huyendo de la tibieza, pero elevando en ésta la preocupación y la intranquilidad a la categoría de miedo por sus antecedentes políticos, ideológicos y sociales, como los de su entorno.

Y es que en ella se localiza una parte de la población en la que ciertamente puede llegar a confundirse su consideración de *zona gris* con otra que despierta dudas sobre su ascendencia republicana, y que lleva a favorecer necesariamente comportamientos de resignación y acatamiento.

Lo define de forma certera Ana Cabana cuando se refiere a ella como una actitud de “colaboración realismo”, aunque disintamos de la autora gallega en la consideración que la misma hace de esta tipificación como una subcategoría que denomina como de *Consentimiento por coerción*, por no encontrar en ella ya las bases mínimas para la aplicación de un consenso³⁴. Por ello consideramos como más adecuada una categorización en base al *Acatamiento*.

En todo caso el Régimen comienza a ejercer un control social en base a la intranquilidad y el miedo, dentro de un país autovigilado en el que resultaría fundamental la participación ciudadana, convertida en ocasional policía a través de la delación³⁵.

Pero es este un señalamiento que no solo proviene de los afines, sino que se localizan naturalezas alteradas y comportamientos distorsionados de aquellos cuya delación no se encuadra ya en un contexto de venganza por sufrimientos pasados, o como pasaporte para una entrada en la *comunidad de vencedores*, sino como forma de huir de la consideración de tibieza, por miedo o por supervivencia, pero donde desde luego resultaba fundamental el grado de presión que sobre éstos establecieran los mecanismos coercitivos del Estado.

Así por ejemplo fueron numerosos los casos en que vecinos de Villanueva de Cauche que habían huido de este anejo ante la ocupación sublevada del mismo en febrero de 1937, y que fueron detenidos y encausados por la justicia militar franquista tras el final de la guerra, terminaron siendo absueltos o sobreseídos sus casos, no sin antes señalar a los “verdaderos culpables”³⁶ de los actos de violencia desarrollados en este núcleo durante la retaguardia republicana, y cambiando en definitiva delación por libertad.

Por tanto, actitudes cambiantes que coexistirían con otras que se reafirmarían y radicalizarían en un contexto de convulsión, o con aquellas que, simplemente, quedaron minimizadas hacia espacios cada vez más acotados y ajenos al control directo³⁷.

Aversión, resistencia “interior” y cotidiana, resiliencia y pragmatismo para la supervivencia

Tal fue el caso de aquella población que se sentía más perseguida que policía, y que centra su escasa libertad de movimiento en buscar con ansia un camino hacia la *normalidad*, a la recuperación de unos parámetros mínimos que no iban más allá del círculo familiar o de amistades más íntimas, y aunque ello supusiera el cerco a su ámbito de actuación y autonomía, a su desmovilización y aislamiento; a su despolitización, al encierro en la esfera privada y al desinterés por el entorno³⁸.

Y todo ello a cambio de la supervivencia física. Una actitud realista de una población que, ante la coyuntura que se les plantea, no encuentran alternativa, iniciando una adaptación de aspiración a la realidad, con el objetivo de alcanzar una mínima armonía que pudiera combatir en parte el cercano aliento del terror cotidiano³⁹.

En una coyuntura en la que el Régimen criminalizaba tan abiertamente el pasado republicano, la necesidad de supervivencia del que se encontraba en entredicho superaba cualquier afán de disensión, obligando a éste a comportamientos externos resilientes, de adaptación, de alteración y engaño, mientras que la auténtica libertad quedaba, en el mejor de los casos, al amparo de esos espacios privados cada vez más acotados, aquellos donde la verdadera identidad política y social del vigilado podía vislumbrarse, aún de forma muy discreta, y donde podría desarrollar sus más íntimos mecanismos de *Resistencia “interior”* o “micropolítica subalterna”⁴⁰ frente al franquismo, a sus preceptos, sus métodos y su violencia.

Así pues la frontera que separaba la aceptación, en sus diferentes grados y por distintas motivaciones, de la disidencia, había sido traspasada y en ella dudosos de antecedentes republicanos, represaliados en sus diferentes manifestaciones, incluidos aquellos que habían asimilado el escarnio y el vituperio como algo natural y cotidiano, como los familiares y amigos de asesinados y encarcelados, de los depurados laboralmente o de los mancillados económica y patrimonialmente, miembros de una *comunidad represaliada*, y víctimas de una represión cotidiana y de *abajo hacia abajo*, o de aquellos sobre los que de forma masiva llegó a ejercerse la caridad y la asistencia social como estrategia de amilanamiento y control social⁴¹. Constituían todos una afiliación a esa *antiEspaña vencida* que, siquiera de forma privada, pero con una extrema cautela, muestra su aversión y oposición al Régimen, producto de la represión sufrida por su antagonismo ideológico y político.

Pero ¿cómo transcurre la vida diaria de esta parte de la comunidad? Y, sobre todo, ¿cuáles son las estrategias de desarrollo de la resistencia cotidiana que emplea?

Ana Cabana, a partir de su escrupuloso retrato del comportamiento de la comunidad rural gallega ante el establecimiento del Régimen y su desarrollo durante sus dos primeras décadas⁴², redimensiona magníficamente para el caso español los estudios desarrollados por James Scott⁴³ en torno al concepto de *Resistencia cotidiana*.

Existió efectivamente una resistencia, en algunos casos puntual y aislada, de aquellos que incluso sin haber luchado contra la sublevación, se sintieron desfavorecidos. Una *Resistencia-Resignación*, individualizada, menos llamativa, residente en acciones y comportamientos diarios, que surgía como estrategia de defensa y contestación como alternativa a la expresión libre, abierta, colectiva y organizada que tan complicada se hacía en un contexto de poder dictatorial, alto sometimiento y fuerte represión, sobre todo en los primeros años del Régimen.

Fue el caso de Andrés Lozano, que permanecería en prisión entre 1939 y 1943 por un delito de Rebelión militar y que, aun estrechamente vigilado y reducido al máximo su espacio de libertad tras su encarcelamiento, trabajaría activamente, aunque con resultado infructuoso, en el proceso de reconstrucción del Comité Comunista Antequerano “Troika”, siendo denunciado y detenido, y de nuevo condenado y enviado a una prisión de la que no saldría en este caso hasta diecinueve años más tarde⁴⁴.

Por ello no es de extrañar que nos asalten no pocas dudas sobre la viabilidad de unos comportamientos de los que desconocemos la efectividad que puede tener una oposición pasiva en base a la resistencia privada y escondida, más allá del fin catártico, de desahogo mental, de refugio para la resignación o de superación personal, psicológica, del sometido frente al opresor, a sabiendas de que este rol no podía ser revertido, dada la imposibilidad de una demostración física de resistencia por parte de los vencidos y desafectos, por el miedo, la paralización y el apartamiento que este Régimen represor les proporcionaba, como la autorrepresión impuesta a través del silencio que se conferían a sí mismos como única vía para sobrevivir.

En todo caso lo que nos queda claro es que, en un contexto de absoluta represión como la inmediata posguerra, la resistencia cotidiana resulta valiosa si el objetivo final es la supervivencia, como la reafirmación de la cultura solidaria de grupo al que se pertenece.

Y es que en un contexto en el que prima la ecuación de que a más violencia y represión y más criminalización de la vida cotidiana, menos contestación, más

subordinación y mayor eficacia de la estrategia desmovilizadora franquista, la supervivencia del individuo y su entorno —su autoconservación— es lo primero, aunque ello implique modificar los “límites de seguridad” para mostrar disenso y disconformidad⁴⁵.

Por ello “son las estrategias de supervivencia las que sirven de línea de fractura de la resistencia”⁴⁶, por lo que este binomio supervivencia/resistencia se plantea obligatoriamente indisoluble para nuestro objeto de estudio.

Por ejemplo, establece Óscar Rodríguez una categoría que en base a la esencia que el autor nos plantea, podríamos denominar como de *Resistencia económica cotidiana*⁴⁷, estableciendo una ramificación de las actitudes de resistencia como consecuencia de una política autárquica.

Sin embargo, y a pesar de que en un régimen totalitario cualquier acción contraria a las férreas disposiciones impuestas es entendida como subversiva, entendemos que prácticas como el mercadeo negro, el estraperlo o el hurto no son solo resultado de actitudes de resistencia, sino aplicables a más de una categoría, cada una de ellas con diferente intensidad, motivación y resultado: *lucro* por parte de los que, aprovechando su apoyo incondicional al Régimen, se enriquezcan en estas acciones contando además con una permisividad por parte del Poder; *aprovechamiento* de los que, aún con una relación recíproca de menor confianza con el *Nuevo Estado*, encuentren también cierta permisividad, y *Supervivencia* de aquellos que a la persecución y el apartamiento debieron sumar una situación de extrema miseria.

No suponía por ejemplo lo mismo el hecho de que un falangista antequerano que había permanecido durante la guerra convaleciente en un hospital, fuera descubierto al robar mantas en el mismo para posteriormente lucrarse vendiéndolas, a que un pobre jornalero del también anejo antequerano de Bobadilla señalara que “como no tenía nada que comer, y estaba desesperado, me dediqué al estraperlo”⁴⁸.

Sea como fuere, los mecanismos del Régimen permitían incluso que beneficiarios y víctimas de sus medidas coincidieran a veces en acciones similares, pero cuyas naturalezas y motivaciones les impedían ser tipificadas como actitudes de resistencia, al menos no conscientes.

El Reproche y la Solidaridad como formas de resistencia y la Oposición Intermedia

¿Hasta qué punto *Resistencia* y *Oposición* podrían representar actitudes diferenciables?

Rodríguez Barreira establece la *Oposición* con la categorización más intensa dentro de la *Disconformidad*, y en la que la más tibia correspondería a la *Resistencia*. Igualmente Cabana otorga a la *Oposición* una sublimación que no contempla para la otra categoría, al señalar que no hay nada de épico en la *Resistencia civil*, por tratarse de “un conjunto de circunstancias puntuales y de las capacidades relacionadas de los individuos”, mientras que “la oposición sí lo fue”⁴⁹.

Por el contrario, consideramos matizables algunas de estas reflexiones, por entender que la oposición, en caso de aceptar una distinción entre ambas categorías, también podría estar sometida y condicionada por coyunturas y capacidades específicas; de la misma forma que la resistencia también podría lucir un halo de épica, teniendo en cuenta lo que sus ejecutores pudieran arriesgar en un régimen de tanta violencia y represión.

Otra cosa es que se desarrollara una actitud que hemos considerado definir como de *Pragmatismo para la supervivencia*, y que debía aparecer condicionada por el cálculo de *ganancias* y *pérdidas* que pudieran acarrear las acciones de resistencia para los que las llevaran a cabo, aunque desde luego también influirá la mayor o menor permisividad de un Régimen que también necesita emplear márgenes de tolerancia, necesarios para su propia perdurabilidad.

No sabemos ciertamente qué tipo de cálculo de ganancias y pérdidas realizaron los protagonistas de algunos de los ejemplos que seguidamente plasmamos, ni si pensaron en la heroicidad o no de sus actos, frente a un Régimen cuyo asfixiante sometimiento no permitía verter máximas derrotistas, rumores, incluso bromas y chascarrillos.

Por ejemplo Ramón Arcas, vendedor ambulante antequerano, fue condenado en 1941 a una pena de seis años y un día, acusado de “derrotismo” como de “propalar bulos”, por comentar a un grupo de trabajadores que varias ciudades se habían sublevado contra el Régimen, y que “el 2 de mayo banderas republicanas llenarían las calles de Antequera”⁵⁰.

Pero incluso en los regímenes más coercitivos, existía un margen de maniobra para el dominado⁵¹ y la resistencia traspasó en ocasiones, de forma sobria y no carente de épica, su cada vez más cercado espacio de ejecución, y quizás por la *valentía* que solo emana cuando todo parece haberse perdido, las actitudes de una parte de la población hacia el Régimen que había frustrado sus esperanzas y probablemente había acabado con la vida, la libertad o el dinero de los suyos, también se midieron en un nivel que, sin llegar a un grado de oposición activa, tampoco se limitaron a un sometimiento silencioso, sino que se centraron en lo que hemos denominado como *Oposición intermedia*, con los vencidos y represaliados cotidianos —donde el entorno familiar desempeña un papel primordial— de nuevo como protagonistas que muestran su rechazo, no solo ideológico sino también por el daño sufrido por la acción represora, y que utilizan la vía del *Reproche* para su exteriorización, como canal de comunicación directa con los participantes en primera persona en la acción represora —un cabo de la Guardia Civil de un cuartelillo de pueblo, el Teniente de un Batallón de Trabajadores, o los vecinos mismos del municipio que participaron como agentes de la represión en un asesinato, ya fuera como delatores o como miembros del piquete de fusilamiento improvisado—.

No es desde luego una actitud muy frecuente, sobre todo en los primeros compases del franquismo en los que ésta podría llevar a un recrudescimiento de la acción represora sobre uno mismo como sobre el entorno, pero en todo caso existe, como lo demuestran algunos testimonios, por ofrecer precisamente una visión distinta a la del acatamiento ante la injusticia franquista, y mostrar una interesante nueva vía en la manera en que se desarrollaron las relaciones entre vencedores y vencidos o represaliados, en sus diferentes grados.

Así, por ejemplo, José Pacheco, del municipio malagueño de Humilladero, recuerda:

“Una tarde mi patrón me mandó ir a llevar un cheque a la estación en una bicicleta que él mismo me dio. Al volver me denunciaron los civiles y el civil y me dijo —La denuncia tienes que pagarla tú —. —Yo no la pago porque yo ya terminé mi jornal y fue un favor que yo le hice al patrón —, le contesté. —Pues como no la pagues verás y soltó un vergajazo en la mesa. —A mí no me asustan los vergajazos, yo ya he pasado mucho... y de ti tampoco me asusto-, le contesté”⁵².

Tampoco debió quedar exenta de riesgo la actitud de una mujer bobadillense, de la que nos dice su hija que “mi madre lo único que tenía es que le fue diciendo a cada uno lo que le tenía que decir, de los que habían matado a mi padre, a todos, ella era de las que pasaban por la vera del criminal de su marido y se lo decía en la cara... y ellos no decían nada, callarse”⁵³.

Y desde luego llamativo por lo desafiante fue el enfrentamiento del prisionero natural de Villanueva de la Concepción, Andrés Núñez, con un Teniente responsable en un batallón de trabajadores, cuando recuerda el protagonista:

“Discutí con el Teniente, que era un sinvergüenza. Me llamó el tío —desgraciado—. Entonces pegué un salto y le dije —mi Teniente, esa palabra no se la consiento ni a mi padre, ¡repítala usted!— No la repitió... ¡Me cago en la madre que lo parió!, decirme desgraciado, ¡que en esa palabra entra todo!... me la jugué...”⁵⁴.

Eran, desde luego, estas actitudes, si bien no ya tanto de oposición directa al Régimen franquista, sí a la actuación, en un plano inmediato, de los que bajo éste actuaban como autoridades, agentes de la represión y beneficiarios en general.

Igualmente épico fue en ocasiones también el papel desarrollado por aquellos que, aunque anulados políticamente, transgredieron las leyes franquistas al proteger prácticas delictivas de otros —el hurto y los delitos contra la propiedad— con una finalidad de supervivencia, resultado de una pobreza de nuevo cuño por la más absoluta miseria provocada por las medidas económicas del Régimen, y frente a las que éste mostraría señales inequívocas de incapacidad, impotencia e incompetencia, por aplicar a estos delitos comunes la misma Justicia militar que empleara frente a los políticos; o quizás se tratara de una nueva señal de un Poder que situaba cualquier delito como un acto subversivo frente a los preceptos del *Nuevo Estado*.

En ellos, como por ejemplo en los que actuaron como enlaces de la guerrilla antifranquista, aflora una oposición intermedia, pero en la que desde luego prevalecen comportamientos de supervivencia y solidaridad, aunque efectivamente pudieran generar también lo que podríamos denominar como *Resistencia no consciente o no buscada*, es decir, aquella que no persigue subvertir nada de forma consciente, aunque le sea ajeno, sino sobre todo consolidar y reforzar lo propio, como manera de optimizar la acción en sus restringidos espacios. Resistencias individuales pero sustentadas en

nociones morales compartidas, de reforzamiento de la identidad de grupo⁵⁵. Una visión, en definitiva, del *nosotros* frente al *ellos*, vista desde la otra orilla.

No hace falta hablar de la importancia del apoyo económico, material y moral que los enlaces proporcionaron a los guerrilleros de la sierra, pero no cabe duda de que la afinidad por lazos familiares o de amistad, de vecindad, ideología y política, con una más que probable situación económica y social similar, nos lleva a afirmar la existencia de una *Resistencia por analogía*, de ayuda solidaria por la similitud de las condiciones.

Por ello resulta lógico que los guerrilleros solieran actuar cerca de sus lugares de origen, amparados por sus redes de apoyo, y por eso resultará también tan decisivo que, en una coyuntura de recrudecimiento de la lucha contra el maquis, lo más eficaz para precipitar su caída fuera torpedear la línea de flotación de sus enlaces.

Resistencia exterior y oposición activa

En todo caso la actitud más cercana a la de *Oposición activa* fue la de aquellos otros vencidos y represaliados que, en sus muy reducidos espacios de libertad vigilada, desde la clandestinidad en el interior de las cárceles, o a través del fenómeno maqui, protagonizaron un claro rechazo al franquismo, con un pertinaz objetivo de conseguir su derrocamiento⁵⁶.

Los guerrilleros antifranquistas buscaron sus espacios de resistencia en el monte, a la espera de coyunturas favorables que nunca llegaron a darse, y aun así, en una coyuntura de recrudecimiento definitivo de la lucha contra el maquis, sobre todo a través del eficaz uso de los antes guerrilleros y ahora delatores y miembros de las contrapartidas junto a la Guardia Civil, se constatan actitudes de resistencia y oposición activa, definitivas, trascendentales y no exentas de un añadido de épica y herencia moral frente a la dictadura: el suicidio como forma de procurar que otros espacios de resistencia, aunque pequeños, pudieran seguir manteniéndose y proliferando.

Pero ni tan siquiera dispusieron de espacios, por mínimos que estos fueran, para poder desarrollarse: los prisioneros, los depurados laboralmente, los represaliados económica y patrimonialmente, los desterrados o en libertad vigilada.

Aquellos a los que la asfixiante política represiva estructural que había completado la desarticulación de sus partidos y sindicatos, el descabezamiento de sus líderes, y la deconstrucción de su cultura política obrera, les llevó a un silencio con el que olvidar su consideración de vencidos, a experimentar un alejamiento, incluso

íntimo, de toda preocupación política, y a desarrollar una renuncia explícita a su pasado republicano como último reducto para la definitiva aniquilación de su memoria⁵⁷.

Tabla 1. Actitudes baremadas

Categoría (Actitud)	Integrantes (¿Quiénes la desarrollan?)	Razones (¿Por qué lo hacen?)	Intensidad y Manifestación (¿En qué grado y de qué forma se dan?)	Nivel
1. Consenso reaccionario	Parte del Ejército, Iglesia, Falange, Conservadurismo político —derechas y monárquicos— Oligarquía urbana y rural	Antirrepublicanismo Miedo a pérdida de status Cala el discurso de República caótica Persecución religiosa, laicismo	Conspiración Apoyo económico y logístico Justificación moral y religiosa	Alineamiento incontestable y no forzado
2. Consentimiento activo	Comunidad afín: Miembros del consenso reaccionario Combatientes, excombatientes “Nuevos hombres” en la política Propietarios, empresario y comerciantes (incluidos más modestos) Parte de las clases medias	Antirrepublicanismo Afinidad ideológica Venganza por sufrimiento previo Interés económico, social o político —incluidos subvenciones, ayudas, trabajo— Lucro de la política económica autárquica Cala el discurso de República caótica y el Terror Rojo Atacados en sus intereses y principios Agradecimiento por la salvación	Denuncia y señalamiento Apoyo económico, logístico y moral y anímico Paramilitarismo Abominación de la violencia republicana	Alineamiento pleno
3. Consentimiento residual y Asenso	Integrantes falangistas en pugna con “viejos políticos”	Descontento con la gestión de los “viejos políticos” o las políticas caciquiles	Uso de la prensa Enfrentamientos personales	Alineamiento pleno al Régimen pero con fisuras a los subalternos
4. Consentimiento pasivo	Zonas Grises	Sigue calando discurso del caos y la violencia republicana Acomodamiento Intereses personales Pragmatismo Prosperar Disipar dudas Huir de tibiezas	Inhibición de responsabilidad Indiferencia No oposición Aceptación implícita Participación pública y contribución económica	Alineamiento atenuado (forzado en casos)
5. Acatamiento realista y Resignación	Zonas Grises- Dudosos republicanos	Deseo de olvido Prosperar Disipar dudas Huir de tibieza Control social Intranquilidad	Denuncia y señalamiento por presión y supervivencia Participación pública y contribución económica	Tibieza y aceptación forzadas

ACTITUDES POLIÉDRICAS: NUEVOS ENFOQUES SOBRE LA RESPUESTA CIUDADANA

Categoría (Actitud)	Integrantes (¿Quiénes la desarrollan?)	Razones (¿Por qué lo hacen?)	Intensidad y Manifestación (¿En qué grado y de qué forma se dan?)	Nivel
6. Aversión, Resistencia interior y Resiliencia y Pragmatismo para la supervivencia	Comunidad vencida y represaliada — incluido entorno—	Anhelos de normalidad y armonía Control social Miedo Supervivencia	Aislamiento Desmovilización Despolitización Resistencia interna cotidiana Transgresión económica — estraperlo— Silencio Sometimiento	Resiliencia — rechazo privado y acatamiento público— Reeducación Reconducción
7. Reproche y Oposición intermedia	Comunidad vencida y represaliada — incluido entorno— Entorno del maquis	Daño sufrido Rechazo ideológico Solidaridad	Reproche Contestación Enfrentamiento directo con subalternos	Rechazo público inmediato a subalternos
8. Resistencia externa y Oposición activa	Vencidos y represaliados Maquis	Represión Rechazo ideológico Deseo de derrocamiento del Régimen	Resistencia guerrillera antifranquista Lucha clandestina — cárceles y libertad vigilada— y Pública —desde el exilio o la sierra— Propaganda	Oposición clandestina o pública

Fuente: Elaboración propia

¹General Mola. Instrucción Reservada Nº 1, Base 5ª. 25 de abril de 1936, General Goded. Bando de declaración del Estado de Guerra en las Islas Baleares. Artículo 3º y General Varela. Bando de Guerra en Antequera. 13 de agosto de 1936.

²Renzo DE FELICE: *Mussolini il duce. Lo Stato totalitario, 1936-1940*, Turín, Einaudi, 1981, pp. 156 y ss.

³Detlev PEUCKERT: *Inside Nazi Germany. Conformity, Opposition and Racism in Everyday Life*, Londres, Penguin, 1987.

⁴Philippe BURRIN: *Francia bajo la ocupación nazi, 1940-1944*, Barcelona, Paidós, 2004, pp. 197-198.

⁵Jordi FONT: “-Nosotros no nos cuidábamos de la política-. Fuentes orales y actitudes políticas en el franquismo. El ejemplo de una zona rural, 1939-1959”, *Historia Social*, 49 (2004), pp. 51 y 66.

⁶Así, por ejemplo, el denominado como *Proyecto Valencia*. Ismael SAZ: *Fascismo y franquismo*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2004, pp. 185-186.

⁷Ana CABANA: “De imposible consenso. Actitudes de consentimiento hacia el Franquismo en el mundo rural (1940-1960)”, *Historia Social*, 71 (2011), pp. 89-106.

⁸Francisco COBO (coord.): *La represión franquista en Andalucía. Balance historiográfico, perspectivas teóricas y análisis de resultados*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2012, p. 17.

⁹“Sucesos de carácter político-social. Antequera, 1936”. (Archivo del Gobierno Civil de Málaga).

¹⁰Miguel Ángel MELERO: *De la Esperanza al Sometimiento. Frente Popular, guerra civil y primer Franquismo en una ciudad andaluza: el caso de Antequera*, Tesis doctoral, Universidad de Málaga, 2013.

¹¹José Antonio PAREJO: “Fascismo rural, control social y colaboración ciudadana”, *Historia Social*, 71 (2011), pp. 143-159; Peter ANDERSON y Miguel Ángel DEL ARCO: “Lidiando con el oscuro pasado de España”, en Peter ANDERSON y Miguel Ángel DEL ARCO (coords.): *Lidiando con el pasado. Represión y memoria de la guerra civil y el franquismo*, Granada, Comares, 2014, pp. 11-12. Francisco COBO y Teresa María ORTEGA: “Franquismo y represión femenina. Reforzamiento del discurso antifeminista y aniquilamiento de la experiencia liberadora, 1936-1951”, en Peter ANDERSON y Miguel Ángel DEL ARCO (coords.): *Lidiando con el pasado...*, p. 75.

¹²*El Sol de Antequera*, 17 de octubre de 1937.

¹³Estas formas de participación y contribución han sido analizadas en Miguel Ángel MELERO: “Vecinos armados y ‘parásitos’ grises: una visión asimétrica de la participación ciudadana en la Guerra Civil española. Milicias populares y milicias fascistas entre el frente y la retaguardia”, en Daniel MACÍAS y Fernando PUELL (eds.): *David contra Goliat: guerra y asimetría en la edad contemporánea*, Madrid, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, 2014, pp. 173-199.

¹⁴Miguel Ángel DEL ARCO: “El secreto del consenso en el régimen franquista: cultura de la victoria, represión y hambre”, *Ayer*, 76 (2009), pp. 245-268.

¹⁵Ana CABANA: “De imposible consenso...”, pp. 89-106.

¹⁶Miguel Ángel DEL ARCO: “La lucha continúa: represión y resistencia cotidiana en la España de postguerra”, en Peter ANDERSON y Miguel Ángel DEL ARCO (coords.): *Lidiando con el pasado...*, p.188.

¹⁷Ana CABANA: *Xente de Orde. Consentimiento cara ao Franquismo en Galicia*, A Coruña, Trescres, 2010.

¹⁸*El Sol de Antequera*, 7 de marzo de 1937.

¹⁹Jordi FONT: “-Nosotros no nos cuidábamos de la política-...”; Óscar RODRÍGUEZ: “Miseria, consentimientos y disconformidades. Actitudes y prácticas de jóvenes y menores durante la posguerra”, en Óscar RODRÍGUEZ (coord.): *El Franquismo desde los márgenes: campesinos, mujeres, delatores, menores...*, Almería, Universidad de Almería y Universitat de Lleida, 2013, pp. 165-185.

²⁰Francisco SEVILLANO: “Consenso y violencia en el -Nuevo Estado- franquista: Historia de las actitudes cotidianas”, *Historia Social*, 46 (2003), pp. 161-162.

²¹Óscar RODRÍGUEZ: “Cuando lleguen los amigos de Negrín... Resistencias cotidianas y opinión popular frente a la II Guerra Mundial. Almería, 1939-1947”, *Historia y Política*, 18 (2007), p. 298.

²²Jordi FONT: “-Nosotros no nos cuidábamos de la política-...”, p. 52.

²³Óscar RODRÍGUEZ: “Lazarillos del Caudillo. El hurto como arma de los débiles frente a la autarquía franquista”, *Historia Social*, 72 (2012), p. 68.

²⁴José Antonio PAREJO: “Fascismo rural, control social...”, pp. 143-159.

²⁵Francisco SEVILLANO: “Consenso y violencia en el -Nuevo Estado- franquista...”, pp. 159-171.

²⁶Claudio HERNÁNDEZ: *Franquismo a ras de suelo. Zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)*, Editorial Universidad de Granada, Granada, Introducción.

²⁷ Así por ejemplo Óscar Rodríguez Barreira en sus diferentes trabajos mencionados a lo largo de este texto.

²⁸ Testimonio de Antonio Ruiz Muñoz (a) Ramiro. Villanueva de la Concepción. 29 de mayo de 2006.

²⁹ David ALEGRE: “Formas de participación y experiencia política durante el primer franquismo: la pugna por los principios ordenadores de la vida en comunidad durante el periodo de entreguerras (1936-1947)”, *Rúbrica contemporánea*, V. 3, 5 (2014), p. 28.

³⁰ Ana CABANA: “De imposible consenso...”, p. 89.

³¹ *El Sol de Antequera*, 8 de noviembre de 1936.

³² Miguel Ángel MELERO: “Vecinos armados y ‘parásitos’ grises...”, pp. 173-199.

³³ Paul PRESTON: “La forja de un asesino: el general Queipo de Llano”, en Peter ANDERSON y Miguel Ángel DEL ARCO (coords.): *Lidiando con el pasado...*, pp. 54-55.

³⁴ Ana CABANA: “De imposible consenso...”, p. 94.

³⁵ Carlos Gil establece, para la participación ciudadana en la represión, una distinción entre *directores, ejecutores, intercesores y colaboradores*. Carlos GIL: “También ‘hombres del pueblo’. Colaboración ciudadana en la gran represión”, en Miguel Ángel DEL ARCO et al. (coords.): *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977)*, Granada, Comares, 2014, pp. 51 y 63. De la misma forma, un análisis profundo sobre todo ello en nuestra comunicación “Un proceso poliédrico: nuevos enfoques sobre las actitudes ante la represión franquista”, y defendida en el *Congreso ‘Posguerras: 75 aniversario de la guerra civil española’*, Madrid, abril de 2014.

³⁶ Causas 1354-1363/1939 (Archivo del Juzgado Togado Militar Nº 24 de Málaga).

³⁷ Francisco SEVILLANO: “Consenso y violencia en el -Nuevo Estado- franquista...”, p. 170.

³⁸ Jordi FONT: “-Nosotros no nos cuidábamos de la política-...”, pp. 49-66.

³⁹ Ana CABANA: “De imposible consenso...”, pp. 89-106.

⁴⁰ Óscar RODRÍGUEZ: “Lazarillos del Caudillo...”, p. 86.

⁴¹ Óscar RODRÍGUEZ: “Auxilio Social y las actitudes cotidianas en los Años del Hambre, 1937-1943”, *Historia del Presente*, 17 (2011), p. 128.

⁴² Ana CABANA: *La derrota de lo épico*, Valencia, Universitat de València. Servei de Publicacions, 2013.

⁴³ James SCOTT: *Weapons of the week: Every day forms of peasant resistance*, New Haven, Yale University Press, 1985.

⁴⁴ Miguel Ángel MELERO: *De la Esperanza al Sometimiento...*

⁴⁵ Ana CABANA: *La derrota...*, pp. 19, 22, 23, 25, 37, 48 y 78.

⁴⁶ *Ibíd.*, pp. 147 y 282.

⁴⁷ Óscar RODRÍGUEZ: “Auxilio Social...”, pp. 133 y 145.

⁴⁸ Testimonio de Francisco Ramos del Pozo, Bobadilla, 17 de mayo de 2006.

⁴⁹ Ana CABANA: *La derrota...*, p. 282.

⁵⁰Causa 5607/1942. (AJTMMA)

⁵¹Jordi FONT: “-Nosotros no nos cuidábamos de la política-...”, p. 53.

⁵²Testimonio de José Pacheco Tejada, Humilladero, 13 de marzo de 2006.

⁵³Testimonio de Carmen Jiménez Hidalgo, Bobadilla, 17 de mayo de 2006.

⁵⁴Testimonio de Andrés Núñez Aranda, Pasteleros, 29 de mayo de 2006.

⁵⁵Óscar RODRÍGUEZ: “Lazarillos del Caudillo...”, p. 66.

⁵⁶Jorge MARCO: *Guerrilleros y vecinos en armas. Identidades y culturas de la resistencia antifranquista*, Granada, Comares, 2012.

⁵⁷Óscar RODRÍGUEZ: “Cuando lleguen los amigos de Negrín...”, p. 178.

CHILE: LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR DE AGUSTO PINOCHET Y LOS DISPOSITIVOS INSTITUCIONALES DE LA VIOLENCIA POLÍTICA: UN ANÁLISIS DE LAS ACTAS SECRETAS DE LA HONORABLE JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

Danny Gonzalo Monsálvez Araneda
Universidad de Concepción

Introducción

Las Actas de la Honorable Junta de Gobierno constituyen sesiones secretas de trabajo de los Comandantes en Jefes de las Fuerzas Armadas y Carabineros, más la presencia de ministros, colaboradores e invitados especiales, así como la audiencia a determinadas personalidades que brindaron su apoyo, sugerencias o informaciones a la Junta Militar de Gobierno.

Estas Actas registran el análisis que realizaba la Junta sobre la situación interna y externa por la cual atravesaba el país, como consecuencia del derrocamiento del gobierno del Presidente Salvador Allende; además, las discusiones y estudios tendientes a tomar decisiones y medidas que significaron enfrentar de la mejor forma el complejo escenario que se estaba viviendo a consecuencia de la instalación de las nuevas autoridades.

Estas sesiones y los respectivos registros contienen y comprenden diversos temas, desde aspectos administrativos, gestión y funcionamiento interno de la Junta Militar, pasando por acciones de difusión y persuasión que permitan enfrentar la imagen negativa que tiene el régimen en el extranjero, hasta decisiones que tienen que ver con proyectar una nueva institucionalidad para el país.

En vista de lo anterior, el siguiente artículo se propone prospectar y analizar las Actas Secretas de la Honorable Junta de Gobierno para de esa forma dar cuenta de cómo se fue estructurando y proyectando institucionalmente las medidas de represión que se desplegaron en los inicios de la dictadura cívico-militar chilena; aquella del terrorismo de Estado y la política institucional de una sistemática violación a los derechos humanos.

Las primeras medidas punitivas

La primera reunión de la Junta Militar tiene como fecha el día 13 de septiembre y en ella se informa del trabajo y estudio para la promulgación de una nueva Constitución. Este trabajo está siendo liderado por el joven abogado gremialista Jaime Guzmán Errázuriz. Este tendrá una destaca participación durante los 17 años de dictadura, siendo el principal asesor de la Junta Militar, particularmente de Augusto Pinochet y el intelectual orgánico del régimen.

En la misma sesión, se acuerda emitir un Bando en el cual se decreta la clausura del Congreso Nacional, dejando vacantes sus puestos. En conjunto con aquello, deben dejarse fuera de la ley a todos los partidos políticos marxistas vigentes al momento de la intervención militar del 11 de septiembre. Estas primeras medidas de la Junta Militar tienen como objetivo central hacer presente su crítica y rechazo a los sectores políticos del país: por una parte clausurar el Congreso, uno de los tres poderes del Estado, y, por otra, proscribir a los partidos de la Unidad Popular, señalándolos de ser los principales responsables de la crisis institucional por la cual atravesaba el país.

El discurso anti política y políticos por parte de la Junta se hará muy fuerte en esta primera parte, aunque dejando margen para la existencia de algunas colectividades, específicamente la Democracia Cristiana; sin embargo, con el transcurrir de los meses, los militares tomarán la decisión de dejar fuera de la ley a todas las agrupaciones políticas existentes. Con esta determinación, la Junta Militar no sólo cerraba el paso a la actividad política en el país, también desarticulaba una de las principales instancias de sociabilidad e identidad política y social de la historia nacional.

Si bien las medidas contra los sectores políticos, sean estos parlamentarios, dirigentes o partidos se consideraron importantes, como forma de dar cuenta de la rigurosidad que se tuvo contra quienes llevaron al país al descalabro, las medidas disciplinarias contra la población pasaron a constituirse en el sello característico del nuevo régimen.

Así, por ejemplo, una de las primeras reglamentaciones fue establecer que los dirigentes sindicales y gremiales no podrán realizar reuniones durante su horario de trabajo, mientras que los estudiantes sólo deben dedicarse a estudiar, “eliminándose cualquier tipo de asociaciones o federaciones. No se aceptarán huelgas o paros y aquellos que sean detenidos por estas circunstancias, serán destinados a cuarteles de las FF.AA. o Carabineros a efectuar un periodo de instrucción militar”¹.

Con relación a los prisioneros de guerra, la Junta determinó crear una comisión calificadora de detenidos, la cual tendría los siguientes departamentos: Dpto. Jurídico, Dpto. Logística-Construcciones, Dpto. Sanidad, Dpto. Inteligencia. Como jefe de esta comisión fue designado el General de la Fuerza Área Francisco Herrera L. Esta comisión, se atenderá a las siguientes normas: Selección, Tratamiento, Proposición y en esta última, expulsión, remisión a tribunales militares y libertad.

Se solicitó al Almirante Rodolfo Vio Valdivieso la confección de un Decreto Ley para la creación de esta comisión, que en cuanto a su organización y funcionamiento, será instruida por intermedio del Ministro de Defensa Nacional, Patricio Carvajal². Este último, fue uno de los principales militares articuladores del golpe de Estado de 1973.

Sobre las designaciones y nombramientos en la administración pública y reparticiones del Estado, aquello que se denominó como el saneamiento de la administración pública, se insistió —por parte de la Junta— en la necesidad de que éstas debían hacerse sin color político, no significando ello persecuciones y menos coartar la libertad de trabajo a aquellos de tendencias de izquierda que no sean activistas. Mientras que los funcionarios de importancia debían ser propuestos en una terna a la Junta y no ser resueltos por los respectivos Ministerios³. Con estas determinaciones, se buscó —en palabras de las autoridades— limpiar las reparticiones públicas del Estado, las cuales durante los últimos años, concretamente durante el gobierno de la Unidad Popular, se convirtieron —en opinión de los militares— en feudos al servicio de los intereses de los partidos marxistas, siendo instrumentalizados por dichas agrupaciones, incluso sirviendo a los intereses de activistas y agitadores extranjeros que habían llegado al país a contar de 1970.

Como una forma de respaldar todas las decisión, el mismo 13 de septiembre la Junta Militar recibió en audiencia la visita del Contralor General de la República, Héctor Humeres, quien —según consta en dicha Acta— manifestó su adhesión al nuevo gobierno, además de ofrecer su cooperación más decidida en todos los aspectos de su especialidad⁴. Por ejemplo, elaborar un informe sobre la situación económica del país a fin de que la ciudadanía se imponga del caótico estado financiero con el cual lo recibe la Junta. Además, sugiere que para la tramitación de los decretos leyes se tome el siguiente camino, la Contraloría solamente los registra para la historia, sin pronunciarse, con lo cual le da una gran libertad de acción a la Junta para desenvolverse. Éste será el camino que se seguirá.

En materia de medios de comunicación, una de las primeras medidas fue clausurar, intervenir y proceder a controlar aquellos medios pertenecientes a las agrupaciones de izquierda, ya sean radios, diarios o revistas. Después del golpe solamente se autorizó la circulación de los diarios *El Mercurio* y *La Tercera*. Pero, además, se acordó decretar por ley la prohibición de publicar diarios, revistas, fotos y todas aquellas lecturas que atenten contra la moral.

En medio del tráfico de información y de rumores que circulaban por aquellos turbulentos días, el integrante de la Junta, Almirante José Toribio Merino dio cuenta que tuvo conocimiento de la formación de un gabinete clandestino de la Unidad Popular, el cual estaría constituido por los dirigentes Carlos Altamirano, José Antonio Viera-Gallo y Juan Enrique Vega, además de las esposas de Altamirano, José Tohá y la ex Secretaria de Salvador Allende, Miriam Contreras. Ante esta información, se acuerda hacer llegar los antecedentes al Director de Investigación, General Ernesto Baeza, lo anterior por intermedio del Secretario General de Gobierno.

El Acta número 3, consigna la repartición entre los miembros de la Junta de los respectivos frentes de acción, así por ejemplo, al General Gustavo Leigh y César Mendoza les corresponde el Frente Interno; el Frente Económico, estará a cargo del Almirante José Toribio Merino, y el Frente Externo-Bélico a los cuatro integrantes de la Junta⁵.

Recordemos que el Frente o Área Económica será uno de los más importantes del régimen. Este no era desconocida para el Almirante Merino, en pleno gobierno de Salvador Allende, habían comenzado los contactos entre personal de la Armada, específicamente algunos almirantes, empresarios y economistas neoliberales. Relaciones que se consolidaron tras el golpe de Estado.

En materia de designaciones, la Junta acordó que el Ministerio de Relaciones Exteriores, uno de los campos más delicados, por las críticas internacionales a las cuales estaba expuesta la Junta, debía proponer nombres de personas idóneas para que éstas visiten diversos países de América Latina y Europa. ¿El objetivo?, dar cuenta de la verdadera realidad que existe en Chile, específicamente cómo el gobierno de Salvador Allende dejó el país y la tarea restauradora que están desarrollando las Fuerzas Armadas.

Con esta medida, se buscó, entre otras cosas, contrarrestar las “imágenes negativas” e “informaciones distorsionadas” que se estaban promoviendo en el extranjero contra la Junta de Gobierno⁶. Acción en la cual están inmersos algunos

chilenos, los cuales serán calificados por las autoridades militares como antipatriotas y enemigos de Chile y para los cuales tomaron algunas medidas disciplinarias.

A propósito de aquella tarea restauradora de los uniformados, se dispusieron dos medidas, en primer lugar, invitar al pueblo de Chile a aportar días de sueldo, alhajas y joyas para cooperar económicamente a la reconstrucción del país, y, en segundo lugar, publicar en la prensa nacional, las adhesiones que recibiera la Junta⁷.

Volviendo al tema de las informaciones internacionales que cuestionaban al nuevo régimen, el Almirante Merino señaló que aquello era consecuencia del derrocamiento del gobierno de la Unidad Popular, y lo que esto ha significado para el comunismo internacional, de ahí entonces, la distorsionada imagen que se está construyendo en el extranjero sobre la actual conducción de las Fuerzas Armadas. Consecuencia de lo anterior, y como forma de resistir la derrota del comunismo, se ha detectado un posible envío de armamento al sur (Isla Mocha y Lebu) lo cual se procederá a investigar de inmediato, efectuando los operativos correspondientes⁸.

La institucionalización (legitimación) de la violencia política

En otro de los frentes de acción, la Junta Militar solicitó al Ministro del Interior que, en conjunto con el Ministro de Justicia, analizara la opción de habilitar algunos penales, con el objetivo de ubicar a los actuales y futuros detenidos a raíz de los acontecimientos del 11 de septiembre de 1973. Se buscaron algunos espacios penitenciarios para dar cabida al número de detenidos que cada día iba en aumento, producto de las acciones ilícitas en las cuales se encontraban —en opinión de la Junta Militar— los militantes, partidarios y adherentes del defenestrado gobierno de la Unidad Popular.

Ante el considerable aumento de detenidos y prisioneros de guerra, la Junta habilitó algunos campos de detención y de concentración en todo el país, entre ellos destacarán Pisagua, Chacabuco, Tres Álamos, Melinka (Puchuncaví), Ritoque, Isla Quiriquina e Isla Dawson⁹. A esto se sumaron lugares de incomunicación y tortura, por ejemplo, Tejas Verdes, Casa de Londres 42, Base Naval de Talcahuano, Casa Domingo Cañas, Villa Grimaldi y la Academia de Guerra Área¹⁰.

Otro de los campos y espacios de acción para la Junta Militar, lo constituyó el ámbito universitario. Una de las primeras medidas fue decretar la intervención de las universidades, por ejemplo, declarar en receso a la Universidad Técnica del Estado,

ocupándola —momentáneamente— como Unidad Militar. La orden por aquellos días era limpiar la UTE (Universidad Técnica del Estado)¹¹.

Pero, sin duda, la acción comunicacional y de difusión fue uno de los objetivos primordiales de las nuevas autoridades. Una de las primeras acciones fue la designación del Coronel en retiro Raúl Toro para que proceda a elaborar el “Libro Blanco” sobre el problema chileno actual y su gestación. Deberá tomar contacto con el Almirante Merino a la brevedad¹². ¿Por qué con Merino? Las informaciones dan cuenta que serán los servicios de inteligencia naval quienes proporcionen los antecedentes (documentos) para la elaboración del “Libro Blanco”; incluso, es la propia Armada la que hará llegar información a algunos periodistas para que estos publiquen en sus respectivos medios informaciones sobre dicho Libro y el mentado “Plan Z”. Así y durante varios años, el “Libro Blanco del Cambio de Gobierno en Chile”, vino a constituirse en un texto caótico sobre la Unidad Popular que sirve de base o constituye la narración misma del mito del caos que se ha construido respecto de dicha experiencia política social. La Unidad Popular como ‘caos’ ha sido una de las claves ideológicas que han buscado ahondar el trauma de sus memorias y al que los discursos políticos autoritarios acuden reiteradamente¹³.

Esta publicación es sin duda el mayor esfuerzo publicitario-propagandístico desarrollado desde las esferas del poder civil-militar en las semanas y meses posteriores al golpe de Estado. Dicha campaña tuvo como objetivo dar a conocer una serie de historias y relatos sobre el gobierno de la Unidad Popular y la figura de Salvador Allende. Por ejemplo, la presencia en Chile de más de 15 000 extranjeros, terroristas y guerrilleros; la creación de Fuerzas Armadas paralelas y la elaboración de un siniestro “Plan Z”, con la idea de llevar a cabo un autogolpe comunista¹⁴.

¿Quiénes participaron en la elaboración del “Libro Blanco”? además de personal de la Armada, que proporcionaba información (documentación), estuvo la mano de civiles partidarios de la intervención militar. El abogado e historiador Gonzalo Vial Correa¹⁵, señaló en marzo de 2002: “no me arrepiento de haber escrito el ‘Libro Blanco’”¹⁶.

En pasajes anteriores, nos habíamos referido al tema de los detenidos, presos y prisioneros de guerra. Como forma de resolver aquel tema y acelerar los procesos, la Junta Militar solicitó pedir colaboración al Colegio de Abogados. El objetivo era que aquellos profesionales prestaran colaboración en la interrogación a los prisioneros de guerra, ya que por su número están creando un problema muy delicado y urge aligerar la

sustanciación de las causas. Este será uno de los mayores inconvenientes que debió enfrentar la Junta, específicamente por la cantidad de detenidos, que aumentaban a medida que transcurrían los días. Otro problema es el papel desempeñado por la Corte Suprema en materia de jurisdicción, es decir, la competencia de dicho tribunal en relación a la Justicia militar, particularmente en el contexto de “guerra interna” que la Junta Militar había establecido, la aplicación de los respectivos consejos de guerra y tribunales militares; sumándose a todo esto las denuncias que se realizaron por el trato a los detenidos y la concerniente violación a los derechos humanos. Desde el punto de vista jurídico y de las competencias, la Corte Suprema rápidamente resolvió que no tenía jurisdicción ante el mando militar, por lo tanto, todo quedaba en manos de los tribunales (justicia) militares¹⁷.

La designación de una comisión encargada de estudiar una nueva Constitución, constituyó una de las principales determinaciones en los inicios del régimen. Esta comisión quedó formada por el mencionado abogado Jaime Guzmán, Jorge Ovalle, Enrique Ortúzar y Sergio Diez¹⁸. Como ha señalado Claudio Fuentes en una reciente publicación: “En efecto, dos meses después del golpe, el 12 de noviembre de 1973, la Junta Militar estableció por decreto una comisión constituyente con el objetivo de preparar el texto de una nueva carta fundamental. Esta comisión entregó en 1978 un borrador al Consejo de Estado, instancia no resolutive de asesoría creada por la dictadura”¹⁹.

Como habíamos señalado en pasajes anteriores, en la idea de avanzar en las medidas disciplinarias contra los partidarios de la izquierda, la Junta Militar decretó la disolución y poner fuera de la ley a los partidos políticos marxista. Se solicitó al equipo jurídico encabezado por el General Gustavo Leigh que propusiera el Decreto Ley correspondiente. Paralelamente a aquello, se resolvió clausurar el Tribunal Constitucional²⁰.

Todas estas determinaciones tenían un solo objetivo, ir progresivamente concentrando el poder político en la Junta Militar y en la figura de Augusto Pinochet.

En líneas anteriores habíamos señalado que una de las principales preocupaciones de los militares fue qué hacer con las universidades. La primera de las disposiciones fue decretar su reorganización, con la directa intervención de la Junta Militar. Así fue como el 28 de septiembre, se recibe al Consejo de Rectores, ocasión en la cual la Junta Militar comunicó la reorganización de las universidades chilenas. Se nombrarían Rectores-Delegados con plenos poderes en cada plantel universitario los

que asumirán sus funciones dentro de los 10 próximos días quedando los actuales rectores en carácter de dimisionarios. El objetivo de dicha determinación, era sanear totalmente la administración de las universidades, persiguiendo a todos aquellos elementos marxistas y/o extremistas que se encontrasen en su interior²¹.

Una de las primeras designaciones fue el Rector de la Universidad de Chile, el elegido fue el General en retiro de la Fuerza Área y ex Comandante en Jefe de dicha institución, César Ruiz Danyau²², mientras que al Almirante ® Jorge Swett y al General ® de Carabineros Henríquez, se les ofrecerá la Rectoría de la Universidad Católica de Chile. Horas más tarde, será el primero quien terminará por asumir dicho cargo²³. Mientras que en la Universidad de Concepción, el designado fue el capitán ® de navío Guillermo González Bastías.

A comienzos de octubre, se analizó la posibilidad de destinar la Isla Santa María (cercanía de Concepción) como lugar para construir un campo de prisioneros de guerra. Lo anterior serviría para desalojar los prisioneros que se encontraban en el Estado Nacional²⁴. A la fecha, la Isla Quiriquina e Isla Dawson se constituían en los principales centros de detención de prisioneros políticos del país.

Como una forma de complementar las medidas dispuestas a la fecha, se instruyó al Ministerio del Interior que preparara los antecedentes con el objetivo de seguir un juicio por traición a la Patria a todos los comprometidos del gobierno anterior; de la misma forma, se dispuso formar lo antes posible un Consejo de Guerra y el Tribunal de Cargos, y reunir cuanto antes los antecedentes para los juicios que se sustanciarán en contra de los principales inculcados por el caos que sufre el país. Con este tipo de disposiciones, la Junta buscó avanzar en un juicio completo a los ex ministros y funcionarios del otrora gobierno de la Unidad Popular²⁵.

Por aquellas días no todo eran medidas disciplinarias y punitivas, las actas daban cuenta de la visita de algunas personalidades nacionales a los militares, entre ellas se cuentan por ejemplo la del presidente del Comercio Detallista, Rafael Cumsille; la Directiva del Partido Demócrata Cristiano, encabezada por su presidente Patricio Aylwin; el presidente de la Corte Suprema, Enrique Urrutia Manzano; el citado Contralor General de la República, Héctor Humeres; la directiva del Cuerpo de Generales y Almirantes en Retiro²⁶, Pablo Rodríguez Grez²⁷; y del Pbto. Raúl Hasbún. Este último había viajado a Roma a entrevistarse con el Papa en el Vaticano. Hasbún expresó su fe y confianza en el actual proceso chileno y ofreció su más amplia colaboración a través del Canal 13 de Televisión. En respuesta, la Junta agradeció su

información y colaboración, así como su actitud valiente y decidida que tuvo en su lucha contra el marxismo durante el anterior Gobierno²⁸.

El caso del Partido Demócrata Cristiano es uno de los más controvertidos, mientras la directiva expresó su respaldo y colaboración a la acción militar del 11 de septiembre, un grupo de militantes rechazó el golpe de Estado. Si bien para los militares, los grandes responsables de la crisis política fueron los partidos de la Unidad Popular, con el transcurrir de los meses las críticas se dirigirán también hacia la Democracia Cristiana; entre otras cosas, por permitir que la izquierda llegara al gobierno en 1970 y además por ser un partido que obedece a directrices internacionales, por ejemplo, de Italia.

Al respecto, en marzo de 1974 el gobierno hizo circular un documento en el cual sindicaba al marxismo y a la Democracia Cristiana como los culpables de la decadencia de Chile. Estos dos grupos mayoritarios, por su carácter internacionalista, obedecían a criterios extranjeros, todo lo cual iba derivando en que las decisiones de los dirigentes de nuestro país y buena parte de sus programas se basaban en una mentalidad sin verdadero arraigo nacional y en modelos ajenos a nuestra realidad²⁹.

En la visita que realizó a la Junta, el presidente de la Democracia Cristiana Patricio Aylwin expresó y destacó entre otros aspectos, la lucha que sostuvieron los partidos democráticos contra el marxismo, enfatizando el papel desempeñado por la DC. En segundo lugar, la disposición de los demócratacristianos a colaborar con el gobierno, pero de manera individual. En tercer lugar, interpretar el pronunciamiento militar como acción de legítima defensa, ante la actitud de las fuerzas del gobierno de la Unidad Popular, quienes se habían armado de manera ilegal. Finalmente, Aylwin solicitó a la Junta que cualquier información que se tenga sobre algunos personeros del partido, que se informe de inmediato a la Directiva, “ya que están conscientes de que existen intereses creados para hacerlos aparecer en actitudes contrarias a la Junta de gobierno”³⁰.

Como una forma de aligerar la entrega de información, la Junta Militar estimó pertinente reactualizar el Bando Militar por medio del cual se ofreció una recompensa para todas aquellas personas que entregasen antecedentes sobre los activistas buscados³¹. Para aquello se colocaron avisos en la prensa, indicando números telefónicos a los cuales la ciudadanía podía llamar para denunciar a los extremistas que se escondían en Chile. Tal y como señalaba uno de los avisos publicados en la prensa,

en este caso de la ciudad de Concepción: “Ciudadano, contribuye a limpiar tu Patria de indeseables”³².

La primera semana de noviembre, se estipuló eliminar la sede de Flacso en Chile por considerarla una organización esencialmente marxista. A pesar de tener un convenio que impide terminarlo antes de cinco años, las autoridades estimaron necesario tomar medidas en dicha dirección. Además, ya se habían eliminado 15 funcionarios de la Cepal, no obstante aquello, debía continuarse la limpieza de estas instituciones. Respecto a otros organismos internacionales, como Amnesty International, que ha realizado visitas al país para interiorizarse de la situación interna que se estaba viviendo, la Junta consideró improcedente estas visitas, dando resultados negativos, ya que indirectamente representaban una intromisión en la política interna del país, por lo tanto, se acordó terminar definitivamente con estas visitas³³.

La imagen e informaciones negativas que circulaban en el extranjero sobre la situación que se vivía en Chile, preocupaban a las nuevas autoridades; como una forma de contrarrestar aquello, la Junta analizó algunos escenarios, determinando por ejemplo, la rápida designación de embajadores en Europa, el viaje de algunas personalidades nacionales al extranjero, las cuales debían recabar información o bien dar cuenta de la real situación que se vive en el país. Así, por ejemplo, se puede dar cuenta de la visita que realizaron a la Junta Militar los demócratacristianos Juan de Dios Carmona, Juan Hamilton y Enrique Krauss, los cuales señalaron que la imagen del país y particularmente de la Junta no es de la mejores, que Roma constituye el centro de operaciones de estas acciones. Se estudió, entonces, la posibilidad de utilizar el diario *El Clarín* como una forma de llegar masivamente a los sectores populares y difundir las actividades que a contar del 11 de septiembre se estaban realizando en beneficio del país.

Finalmente, como medida de apoyo a la labor de los embajadores, la Junta envió al extranjero un número de periodistas, los cuales cumplirían el papel de agregados de prensa y culturales en diversas embajadas.

Contrarrestar la imagen negativa de la Junta Militar: entre la manipulación y persuasión

A pesar de todas las medidas y acciones de persuasión desarrolladas por los militares, la imagen negativa de la Junta se mantuvo con el transcurrir de los meses y

años; así, a comienzos de 1974, se recibió en audiencia al Secretario General de Gobierno, Álvaro Puga, Gastón Acuña y Federico Willoughby, quienes hicieron presente a los Comandantes en Jefe, las complejidades que se pueden experimentar producto de la compleja situación económica por la cual el país está atravesando. Que dichas complicaciones pueden ser utilizadas por políticos y dirigentes opositores. Lo que se busca es presionar a la Junta para que ésta elimine el Estado de Guerra y proceda a llamar a elecciones, y de esa forma devolver el gobierno a los civiles. A esto se suman algunos problemas a nivel universitario a contar del mes de marzo, problemas en el campo sindical, retraso respecto a la situación de los presos políticos; en consecuencia, todo un clima de incertidumbre, que sería utilizado —por algunos políticos— contra la Junta de Gobierno.

Ante un eventual escenario con esas características, se necesitaba tomar algunas medidas de carácter urgente, particularmente a nivel informativo; por ejemplo, dar a conocer masivamente a la población la política y acciones de la Junta Militar; más aún, cuando las informaciones proporcionadas por los servicios de inteligencia indicaban que la Junta Militar contaba con un apoyo del 85% de la población.

Al respecto, Carlos Huneeus señala que la principal organización dedicada a la movilización de los apoyos al régimen fue el Ministerio Secretaría General de Gobierno, que el año 1976 recibió el rango de ministerio con una amplia autonomía administrativa. Desde allí se creó la Dirección de Organizaciones Civiles a cargo de Gisela Silva, nieta del historiador Francisco Antonio Encina. Una de las instancias que dependía de la Dirección Central eran las Secretarías, allí se situaban el Secretariado Nacional de la Mujer, dirigido por Carla Scassi, el Secretariado Nacional de la Juventud, a cargo de Sergio Gutiérrez, y el Secretariado de Asuntos Gremiales, atendido por Eduardo Boetsch³⁴.

Álvaro Puga, en ese entonces subsecretario de Gobierno, agregó que la Secretaría General de Gobierno requería contar con los instrumentos y medios necesarios para difundir la política de la Junta; es decir medios propios de comunicación. Dicha opinión fue compartida por Gastón Acuña, Director de Información del Gobierno, quien agregó que era indispensable disponer de medios de difusión para neutralizar la propaganda de la oposición; además de un aparato que fuera capaz de recoger y organizar a la ciudadanía y realizar acciones de respaldo a la Junta. Vistas aquellas opiniones, la Junta Militar convino que la Secretaría General de

Gobierno elaborara algunos documentos para ser presentados en una próxima sesión³⁵ y así resolver el mejor camino a seguir.

Al día siguiente y en la misma línea de lo señalado anteriormente, la Junta recibió al Secretario General de Gobierno, a los Ministros del Interior, Educación y Trabajo, y a los funcionarios Álvaro Puga y Gastón Acuña. El objetivo fue analizar las vías y mecanismos para neutralizar la campaña negativa que existía contra la Junta Militar.

Para Acuña, Director de Informaciones del Gobierno, se necesitaba dar curso al proyecto-ley que creara la Secretaría General de Gobierno. Dicho organismo debería coordinar y supervisar los medios de difusión y comunicación de propiedad del Estado. Una de las principales tareas en materia de comunicación era producir un cambio profundo en la mentalidad del país, de los ciudadanos. Que ante la ausencia de partidos políticos en un gobierno de carácter militar, debía ser la Secretaría General de Gobierno, con una importante presencia civil, el instrumento por medio del cual la Junta dirigiera toda su acción política de persuasión hacia la población.

La aprobación del proyecto-ley que tenía en sus manos la Junta, significaba en la práctica, que la Secretaría General de Gobierno cumpliría la labor de superintendencia directiva de las actividades de comunicación social de Radio Nacional, Diario *La Patria*, *El Diario Color*, Chilefilms y Editorial Gabriela Mistral (ex Quimantú), todos ellos pertenecientes al Estado.

Los presentes en dicha sesión, coincidieron en la necesidad de contar con medios que permitieran hacer frente a la críticas y ayudaran en la difusión de las tareas que estaban desarrollando las Fuerzas Armadas; sin embargo, dicha acción debía ser realizada de la mejor forma o de manera sutil, para que no fuera vista por la población como una medida de abuso de poder o que restringe la libertad³⁶.

Las críticas e imagen negativa que tenía el régimen, se vinculaba directamente con la violación a los derechos humanos, situación que venía arrastrándose desde el mismo martes 11 de septiembre de 1973. Para el Ministro de Relaciones Exteriores, con el pretexto de los derechos humanos, muchos organismos internacionales nos vienen a inspeccionar, uno de aquellos son las Naciones Unidas. El Secretario General de este organismo, se entrevistó con el embajador de Chile en Naciones Unidas, oportunidad en que expresó el interés que su Secretario privado concurra a Chile para ver la situación interna, específicamente la de los detenidos. Sin embargo, el Ministro del Exterior, estima no convenientes este tipo de visitas.

En la misma línea —agregó el Ministro—, una comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, envió un largo cuestionario que es necesario contestar, conforme a disposiciones internacionales³⁷. Tres meses más tarde, el propio Ministro de Relaciones Exteriores, volvió a insistir en la campaña antichilena que se estaba desarrollando en el exterior, específicamente en Inglaterra, Finlandia, Bélgica y Alemania³⁸.

Castigo, punición y la celebración del primer año

Tal como señaló el Ministro de Relaciones Exteriores y los asesores de la Junta Militar, los prisioneros y detenidos pasaron a constituirse en uno de los mayores inconvenientes, es por ello que transcurridos siete meses del golpe de Estado, la Junta acordó acelerar aquel tema, procediendo el Ministro de Defensa a dar instrucciones a las tres ramas de las Fuerzas Armadas para que se nombrasen fiscales (militares) y se iniciaran los sumarios en la siguiente forma, el Ejército investigaría: fabricación ilegal de armas en las industrias estatizadas. Actividades perjudiciales para la Seguridad Nacional. Entrega de secretos industriales a países extranjeros. La Armada investigaría: ingreso y permanencia ilegal de extranjeros en el país. Internación ilegal de armas y actuaciones ilegales en relación con barcos pesqueros soviéticos. La Fuerza Aérea investigaría: organización y acciones violentistas de las instituciones denominadas MIR, Ramona Parra, GAP, Guillermo Catalán. “Plan Z” en sus aspectos generales. Irregularidades en el Registro Civil y en el Servicio de Identificación para producir fraude electoral. Para Carabineros: irregularidades cometidas en las intendencias y gobernaciones, especialmente en lo que dice relación con la derogación de la fuerza pública, cuando correspondía hacerlo. Servicios Eléctricos: espionajes en las transmisiones radiales y telefónicas; importación fraudulenta de equipos y repuestos para estos fines, y transferencia de órganos de publicidad. Formación de grupos guerrilleros. Mientras que el Consejo de Defensa Fiscal investigará: estanco automotriz, toma ilegal, irregularidades en CORA e INDAP, mercado negro, irregularidades en fomento, etc.³⁹.

Respecto a los procesos militares que se llevaban adelante, los fiscales tendrían un plazo de 30 a 45 días para informar los cargos contra los detenidos, y así establecer cuáles de los detenidos eran presuntamente culpables y a cuáles se les continuaría el

proceso; mientras que a los otros, a los que no se les ha encontrado cargo, por el momento, deberán salir del país.

Mientras los miembros de la Junta analizaban el problema que estaban generando los asilados en las respectivas embajadas, por ejemplo México, Colombia o Venezuela, se dio a conocer un documento por medio del cual se pretendía castigar la alta traición a la patria, lo anterior, producto de ciertas declaraciones que habían emitido algunos dirigentes y políticos chilenos en el extranjero y que de acuerdo a la Junta Militar constituyen una ofensa para el país.

Dicho documento sancionatorio contemplaba los siguientes aspectos o castigos contra quienes sean partícipes de: “a) campaña de difamación; denuncias contra Chile; b) el aporte de chilenos en esta campaña; c) el Estado de Guerra que vive Chile; d) que esta campaña es traidora; tuvo su primera víctima en el general Canales; e) que a todo chileno que difame Chile se le considera que comete un acto de traición a la patria; f) si llega a Chile, será juzgado por los tribunales militares por traición a la patria y, además, la pena puede ser de 3 años a la pena capital”⁴⁰. De esta forma y por medio de estas medidas, la Junta Militar chilena avanzaba progresivamente en la institucionalización de la violencia política en el país.

Faltando un mes para cumplir el primer aniversario de la toma del poder por parte de las Fuerzas Armadas, comenzaron a esbozarse algunas ideas para la celebración. Por ejemplo, el secretario de la Junta propuso las siguientes actividades: Misa de Campaña, a las 8,30 horas en Maipú, con asistencia de Delegaciones de las FF. AA. para rendir homenaje a los caídos en ese día. Cuenta del Jefe Supremo de la Nación a las 11.45 horas, en el Salón Diego Portales. La cuenta sería muy corta, de lo más importante que ha hecho el actual Gobierno durante el año. Se invitaría al Cuerpo Diplomático, representantes de las provincias, representantes de los sindicatos, etc.; similar al 11 de octubre de 1973. A estas ideas, el general Augusto Pinochet agrega que, sería pertinente entregar un folleto con la cuenta en forma detallada, el respectivo embanderamiento de la ciudad, la transmisión de música chilena por las radioemisoras del país y recordar los hechos del 11 de septiembre de 1973 a través de un disco grabado, todo aquello para formar ambiente⁴¹.

A pocos días del 11 de septiembre de 1974, la Junta recibió en sesión secreta al Coronel Jorge Espinoza, encargado de los campos de detenidos, quien dio cuenta del número general de detenidos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 31 de agosto de

1974. Los datos proporcionados por el militar fueron los siguientes: 29.976 personas detenidas, 8.450 personas asiladas, total: 38.426 personas.

Como dato ilustrativo el Coronel Espinoza señaló: “esto representa el 0,38% de la población chilena. Ahora bien, el total general de detenidos dejados en libertad, los que se encuentran libres, las personas asiladas y que salieron del país como consecuencia del otorgamiento de los salvoconductos por el Supremo Gobierno, en total son 31.437; o sea, equivale al 81,80% del total de personas involucradas en los sucesos del 11 de septiembre”. Sin embargo, habría que señalar que a este número falta agregar los detenidos que están en manos de los servicios de inteligencia, entre ellos la DINA y algunos de la Fach, quienes “por razones de tramitación e investigación, los mantienen en silencio y nosotros no tenemos acceso a ellos”, es decir, tienen un “carácter secreto”⁴².

Mientras la autoridad militar cifra en 38 000 el número de detenidos en el plazo de un año, los organismos de defensa de los derechos humanos calculaban que entre septiembre y diciembre de 1973, existían en el país alrededor de 70 000 detenidos políticos.

Con el transcurrir de los años, se pudo comprobar la falsedad, omisión y manipulación de los datos proporcionados por las autoridades militares de aquel entonces.

Comentarios finales

Producido el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, uno de los principales objetivos de los militares chilenos y de los civiles que respaldaron la intervención militar, fue desplegar toda una arquitectura legal y jurídica que tuviera dos objetivos, por una parte sancionar de la forma más drástica posible a la población, especialmente a partidarios, militantes y dirigentes del derrocado gobierno de la Unidad Popular, así como a los sectores populares, y por otra dar un marco normativo a las medidas represivas contra la población. Lo anterior significó legitimar la represión a través de una determinada legalidad, una que fuera funcional al proyecto regenerador de la dictadura cívico-militar chilena.

Así fue como a contar del 11 de septiembre de 1973, la Junta Militar de Gobierno no sólo legítimo —vía legalidad— la violencia política, también la institucionalizó como una forma de establecer en el país una nueva relación de poder

(militar disciplinario) y saber (proyecto político-cultural). Relación que puede verse o relacionarse por ejemplo con la imposición del neoliberalismo como ideología y de la Constitución de 1980 como basamento político-proyectual del régimen.

Respecto a las medidas represivas, si en una primera instancia fueron los bandos militares quienes cumplieron la tarea de disciplinar la sociedad, con posterioridad fueron los decretos leyes quienes pasaron a cumplir aquella función. Sin embargo, el espacio orgánico e institucional desde donde surgían todo este tipo de medidas punitivas fueron las Actas de la Junta Militar de Gobierno. Es decir, aquellas reuniones (secretas) diarias y periódicas que sostenían los cuatro integrantes de la Junta Militar, más la presencia de ministros y colaboradores más próximos.

Las Actas que reproducen las reuniones y sesiones de trabajo de la Junta Militar de Gobierno, constituyen un material (fuentes) histórico de relevancia para estudiar desde adentro las características políticas, sociales, económicas y culturales que tuvo la dictadura chilena. A través de estas Actas es posible develar todas las acciones represivas que se planificaron desde el momento mismo del golpe. Todas aquellas acciones punitivas con el objetivo de eliminar la presencia de la izquierda en Chile. Asimismo, la colaboración que prestaron algunos civiles en determinadas tareas y áreas de gobierno.

De ahí entonces, uno de los elementos centrales a la hora de estudiar las Actas de la Juntas Militar chilena, sea analizarlas más allá de un punto de vista jurídico o legal, sin desconocer u omitir aquello, lo interesante de su lectura es dar cuenta del trasfondo político e ideológico que las Actas tienen. En otras palabras, mientras la Junta Militar, reprime, suprime, sanciona todo espacio o instancia donde se ejercía y practicaba política hasta el 11 de septiembre y además, hablaba de no realizar política, que los militares no hacen política y que la tarea de la Junta está por sobre las “cuestiones” o “rencillas” políticas, las Actas van dando cuenta cómo la Junta Militar va estructurando su propia política por medio de un discurso que intenta pasar por no ideológico, pero que en el fondo y sobre todo en la práctica lo es. Nos referimos a una política basada en el disciplinamiento de la sociedad a través de la represión, tortura, desaparición y muerte. En otras palabras, la política ideológica del terrorismo de Estado que se impuso en Chile por largos 17 años.

¹República de Chile. Junta de Gobierno. Secretaría General de Gobierno, Acta número 1, 13 de septiembre de 1973.

²Ibíd., Acta número 2, 13 de septiembre de 1973.

³Ibíd.

⁴Ibíd.

⁵Ibíd., Acta número 3, 16 de septiembre de 1973.

⁶Ibíd., Acta número 4, 17 de septiembre de 1973.

⁷Ibíd., Acta número 5, 19 de septiembre de 1973.

⁸Ibíd.

⁹ Centro de Documentación Vicaría de la Solidaridad: “Principales campos de prisioneros”. Disponible en: <http://www.archivovicaria.cl/biblioteca.php>

¹⁰Ibíd.

¹¹Diario *El Sur*, sábado 6 de octubre de 1973, p. 8.

¹²República de Chile. Junta de Gobierno. Secretaría General de Gobierno, Acta número 6, 20 de septiembre de 1973.

¹³María Angélica ILLANES: La batalla de la memoria. Ensayo histórico de nuestro siglo. Chile, 1900-2000, Santiago, Ariel Planeta, 2002, p. 180.

¹⁴Sobre la gestación y redacción del “Libro Blanco”, véase Jorge MAGASICH: *Los que dijeron “NO”*. *Historia del movimiento de los marinos antigolpistas de 1973*, Santiago, LOM Ediciones, 2008, Vol. 1, pp. 19 a 37.

¹⁵Sobre su muerte y labor historiográfica, véase “Gonzalo Vial Correa, la despedida de un pensador protagonista”, *El Mercurio*, Artes y Letras, domingo 1 de noviembre de 2009; Cristian GAZMURI: “Gonzalo Vial y el siglo XX chileno”, *La Tercera*, 1 de noviembre de 2009; Danny MONSÁLVEZ ARANEDA: “Gonzalo Vial Correa: dictadura e historiografía”, *El Sur* (Concepción), Cuerpo de Reportajes, domingo 8 de noviembre de 2009, p. 11 y la réplica de Germán BRAVO VALDIVIESO: “Ver la paja en el ojo ajeno”, *El Sur* (Concepción), Cuerpo de Reportajes, domingo 15 de noviembre de 2009, p. 11 y Jaime ETCHEPARE JENSEN: “Gonzalo Vial Correa”, *El Sur* (Concepción), Cuerpo de Reportajes, domingo 22 de noviembre de 2009, p. 11.

¹⁶*La Tercera*, domingo 24 de marzo de 2002, pp. 4-5.

¹⁷*El Mercurio*, 17 de noviembre de 1973, p. 26.

¹⁸República de Chile. Junta de Gobierno. Secretaría General de Gobierno, Acta número 7, 21 de septiembre de 1973.

¹⁹Claudio FUENTES: *El Fraude. Crónica sobre el plebiscito de la Constitución de 1980*, Santiago, Editorial Hueders, septiembre de 2013, p. 19.

²⁰República de Chile. Junta de Gobierno. Secretaría General de Gobierno, Acta número 8, 24 de septiembre de 1973.

²¹Ibíd., Acta número 11, 28 de septiembre de 1973.

²²Ibíd., Acta número 12, 1 de octubre de 1973.

²³Ibíd., Acta número 13, 2 de octubre de 1973.

²⁴Ibíd., Acta número 14, 3 de octubre de 1973.

²⁵Ibíd., Acta número 17, 8 de octubre de 1973.

²⁶República de Chile. Junta de Gobierno. Secretaría General de Gobierno, Actas números 19-20 y 21, octubre de 1973.

²⁷Ibíd., Acta número 102, 12 de marzo de 1974.

²⁸Ibíd., Acta número 34, 13 de noviembre de 1973.

²⁹*El Diario Color*, lunes 11 de abril de 1974, p. 11.

³⁰República de Chile. Junta de Gobierno. Secretaría General de Gobierno, Acta número 19, 10 de octubre de 1973.

³¹Ibíd., Acta número 24, 23 de octubre de 1973.

³²*El Diario Color*, domingo 7 de octubre de 1973, p. 7.

³³República de Chile. Junta de Gobierno. Secretaría General de Gobierno, Acta número 28, 5 de noviembre de 1973.

³⁴Al respecto, véase Carlos HUNEEUS: *El Régimen de Pinochet*, Santiago, Sudamericana, 2000, p. 353.

³⁵República de Chile. Junta de Gobierno. Secretaría General de Gobierno, Acta número 72, 17 de enero de 1974.

³⁶Ibíd., Acta número 73, 8 de enero de 1974.

³⁷Ibíd., Acta número 83, 28 de enero de 1974.

³⁸Ibíd., Acta número 109, 2 de abril de 1974.

³⁹Ibíd., Acta número 111, 11 de abril de 1974.

⁴⁰Ibíd., Acta número 139-a, 24 de julio de 1974.

⁴¹Ibíd., Acta número 144-a, 5 de agosto de 1974.

⁴²Ibíd., Acta número 154, 6 de septiembre de 1974.

EVANGÉLICOS E DITADURA MILITAR NO BRASIL

Luciane Silva de Almeida
Instituto Federal Sul de Minas Gerais

No Brasil, as décadas de 1960 e 1970 foram marcadas por intensos conflitos entre o conservadorismo representado pelo Governo Militar e seus apoiadores civis e os grupos que lutavam por um governo democrático. Neste contexto, destaca-se a atuação de grupos religiosos, tanto católicos quanto evangélicos, sendo este último foco do presente trabalho que buscou estudar as manifestações anticomunistas e as representações acerca do Governo Militar construídas pela Igreja Batista no Brasil, com ênfase, para o estado da Bahia. Para além das representações e discursos, foram analisadas as práticas desenvolvidas pelos batistas no sentido de demonstrar apoio ao Governo, enfatizando a contradição que tal postura representava para um grupo que reivindicava como princípio fundamental o distanciamento dos assuntos relacionado ao cotidiano político do país.

O estudo foi delimitado cronologicamente no período que vai de 1963, quando se intensifica a crise do governo do então presidente João Goulart e quando entram em cena as primeiras manifestações mais incisivas de anticomunismo batista, até 1975, último ano de governo do primeiro prefeito batista da capital baiana – Clériston Andrade – além de corresponder à época onde as intervenções em defesa do governo por parte dos batistas começaram sensivelmente a diminuir, provavelmente, por que já se considerava extinta a ameaça de comunização do país, e fracassadas as investidas dos “terroristas”, visto que eram prontamente abafadas pelo organizado aparato de repressão do governo.

Para além das representações e discursos, foram analisadas as práticas desenvolvidas pelos batistas no sentido de demonstrar apoio ao Governo, enfatizando a contradição que tal postura representava para um grupo que reivindicava como princípio fundamental o distanciamento dos assuntos relacionado ao cotidiano político do país.

Na tentativa de responder as questões referentes às práticas e representações dos batistas sobre o Regime Militar e o Comunismo, foi necessário considerar as interfaces entre a História das Religiões e a História Cultural. Utilizou-se o conceito de representação de Roger Chartier, no qual ele afirma que as representações que

permeiam a sociedade são construídas e determinadas seguindo interesses dos grupos que as forjam e das práticas deles perante a sociedade. Partindo dessa consideração o autor admite três modalidades da relação com o mundo social:

“trabalho de classificação e delimitação que produz as configurações intelectuais múltiplas, através das quais a realidade é contraditoriamente construída pelos diferentes grupos; as práticas que visam a fazer reconhecer uma identidade social significa simbolicamente um estatuto e uma posição; por fim, as formas institucionalizadas e objectivadas graças às quais uns ‘representantes’ (instancias colectivas ou pessoas singulares) marcam de forma visível e perpetuada a existência do grupo, da classe ou da comunidade”¹.

Foram importantes também as formulações teóricas de Pierre Bourdieu acerca do campo religioso. Assim como os demais campos simbólicos, o campo religioso, enquanto sistema simbólico estruturado, também cumpre uma função social. Para Bourdieu a religião graças ao efeito de consagração (ou legitimação) garante para si dois poderes fundamentais para o cumprimento de sua função ideológica: o de delimitar aquilo que deve ser discutido e o que está fora de discussão, e o de converter sistemas de ações (*ethos*) em um conjunto de normas (*ética*). Conforme o sociólogo francês:

“[a religião] está predisposta a assumir uma *função ideológica*, *função prática e política de absolutização do relativo e de legitimação do arbitrário*, que só poderá cumprir na medida em que possa suprir uma *função lógica e gnosiológica* consistente em reforçar a força material ou simbólica possível de ser mobilizada por um grupo ou uma classe, assegurando a legitimação de tudo que define socialmente este grupo ou esta classe”².

Tais formulações são fundamentais para que se possa compreender como se deram as disputas dos batistas pelo campo religioso baiano, bem como internamente pelo monopólio do capital simbólico da Denominação, nesse caso específico, do discurso hegemônico e formador de consenso sobre a política como um todo.

Do referencial teórico gramsciano, o conceito de intelectual foi fundamental para entender os produtores das representações políticas que circularam entre os batistas. Entendemos por intelectual o indivíduo (ou grupo) que ocupa a função de construtor do consenso e defensor dos interesses de sua classe ou grupo social, tornando-se seu

especialista e organizador que ocupa importantes espaços sociais de decisão prática e teórica, sendo assim fundamental no processo de construção da hegemonia³.

As representações e as práticas políticas elaboradas pelos batistas estavam essencialmente vinculadas à forma de existência desse grupo religioso na sociedade brasileira e em especial na Bahia, considerada, desde o Império, como capital religiosa do país⁴ e sede do arcebispado católico desde o período colonial. Para os batistas o respeito ao poder estabelecido garantiria seu espaço no cenário religioso brasileiro marcado pela hegemonia católica. Durante o Governo Militar a submissão às autoridades constituídas ganharia uma característica especial: o anticomunismo.

Em geral, o discurso anticomunista difundido no meio batista transcendia o terreno político – onde comumente se faz a crítica a essa ideologia – para o campo religioso demonstrando que a comunidade religiosa reivindicava pra si toda a atenção do fiel, não admitindo outras formas de lealdade. As descrições das práticas do “comunismo ateu” confundiam-se com imagens apocalípticas e tais práticas seriam obra de Satanás e seus seguidores. Tratava-se de uma desqualificação contundente se for levado em conta o papel negativo da figura do Diabo, o opositor de Deus, no imaginário cristão/batista.

Por conta da força desse imaginário entre os batistas, tornou-se comum associar o comunismo ao ecumenismo, e a chamada Teologia da Revolução, ambos considerados pelos pastores mais conservadores como ameaça, nesse caso, doutrinária. Essa associação fez com que vários jovens fossem denunciados ao aparelho repressor do Estado pelas próprias autoridades eclesiásticas e levou a expulsão de vários outros, pois na mentalidade protestante da época aquele que delatasse seria diferente do transgressor, isento de culpa. Na Bahia esses conflitos tomaram tamanha proporção que resultaram em cismas em duas importantes congregações batistas da capital do estado.

É importante ressaltar que a existência desse segmento progressista comprova que a visão protestante sobre os acontecimentos políticos e sociais das décadas de 1960 e 1970 não era homogeneamente conservadora. Existiram dentro da Denominação Batista, e com uma ressonância significativa, membros que tentavam chamar a atenção dos evangélicos para a necessidade de uma maior atuação frente aos problemas sociais do país, estes, no contexto extremamente conservador da Ditadura Militar, eram confundidos e identificados, propositalmente na maioria das vezes, como sendo comunistas.

É necessário esclarecer que para fazer a abordagem desse grupo utilizou-se aqui o termo “protestante progressista” para caracterizar o indivíduo com uma visão de mundo mais crítica e que “admite novas idéias e novas perspectivas na interpretação das doutrinas e nas práticas religiosas, que possibilitam um olhar e as vezes um engajamento na sociedade circundante”⁵, colocando-se portanto em situação oposta ao *protestante conservador*, que tende ao fundamentalismo e ao afastamento das “coisas desse mundo”, especialmente da política.

Em sua relação com a política, tradicionalmente os batistas sempre declararam apoio irrestrito às autoridades constituídas ao passo que, contraditoriamente, esforçavam-se para manter o princípio da separação entre a Igreja e o Estado. Para confirmar essa posição, em 1964, o pastor batista carioca João Soren produziu um documento para a orientação pastoral de sua igreja, que logo em seguida foi publicado no *Jornal Batista*, e acabou tornando-se, extra-oficialmente, uma carta de princípios para a relação dos batistas com o Estado.

O documento intitulado *A Igreja e Face das Injunções Políticas*⁶, contou com ampla divulgação e pretendia servir de orientação doutrinária aos batistas brasileiros. Entretanto, apesar de teoricamente representar a decisão da Denominação Batista em manter-se alheia a toda e qualquer forma de expressão política, na prática, ele cumpriu a função de encobrir a intensa atuação batista junto ao Governo Militar.

Neste documento, vários pontos chamam a atenção, com destaque para dois, primeiro, a insistência em afirmar que, da mesma forma que não deve a igreja interferir nos assuntos políticos, não cabe aos governos interferir nos assuntos eclesiais, nem nas questões internas a cada igreja. Ou seja, era ao mesmo tempo um atestado de “incompetência política” e um apelo aos governos para que eles não interviessem na organização ou nos conflitos eclesiais internos – e mais do que isso, não manifestasse apoio ou predileção por nenhuma delas em detrimento de outra.

O outro trecho que merece destaque trata de alguns regimes políticos que apresentam princípios “inaceitáveis para os cristãos”, em uma clara referência ao comunismo. Percebe-se que mesmo num documento que se propunha a recomendar a total neutralidade frente aos regimes políticos já havia uma ressalva que localizava o comunismo à parte do que se entendia por formas de governos aceitáveis. Apesar de seu texto impactante o documento não impediu que os batistas baianos expressassem seu apoio aos governos instituídos cumprindo assim outro princípio: o do respeito às autoridades.

Apesar dessa recomendação doutrinária ter atingido grande repercussão na Denominação Batista, as fontes revelam que na conjuntura política do período proposto para estudo, tal princípio configurava-se apenas sob forma da imagem e retórica que esse grupo pretendia ter aos olhos da sociedade em geral. Na prática, a trajetória do grupo em geral foi permeada pela construção de representações acerca do Governo Militar e dos seus opositores, em especial os comunistas, e pela condenação infligida aos irmãos que “destoavam” da ortodoxia conservadora.

Através da análise das fontes pesquisadas foi possível concluir que o relacionamento dos batistas baianos com o Governo Militar estadual ocorreu através de diversas formas de atuação: 1) a ocorrência de propagandas e ações por parte dos líderes da Denominação Batista em defesa da intervenção civil-militar e do governo inaugurado por ela; 2) o posicionamento anticomunista exposto na imprensa batista, em bibliografias específicas e no pronunciamento de pastores; 3) a relação de barganha e clientelismo estabelecida entre os batistas e o governo estadual e 4) a atuação dos grupos contrários à posição conservadora da maioria.

No primeiro caso, mesmo tendo assumindo um discurso moderado frente ao governo do presidente João Goulart – atitude elaborada em consonância com a regra de respeito à autoridade constituída – houve uma mudança radical de atitude logo após o Golpe de 1964, quando os batistas passaram a atacar pessoalmente João Goulart bem como as reformas propostas por ele. Dessa forma justificou-se a necessidade de um golpe frente à comprovada incompetência do presidente:

“Havia muita gente iludida. Evangélicos, inclusive. Batistas, às centenas. Acreditavam, com a fé que informa o coração de novas criaturas, que o Brasil estava perlongando o caminho certo – o caminho da Justiça Social [...]. A palavra mágica, a justificar todas as omissões do governo era **reformas**. Não se fazia nada, porque – através das reformas – se prometia tudo. Reformas, reformas e reformas. Mas chegou o **dia primeiro de abril**. O famoso ‘Dia da Mentira’. E o impossível aconteceu. Ele se transformou no Dia da Verdade”⁷.

Assim, *O Jornal Batista* passou a publicar, constantemente, notícias relacionadas a esse evento político no qual, para os batistas, bem como para vários setores da sociedade brasileira, os militares salvaram a Pátria da *comunização* planejada pelo presidente João Goulart.

Outro importante evento que merece destaque foi a *Marcha da Família, com Deus, pela Democracia e pela Liberdade*, que na capital baiana aconteceu dia 15 de abril de 1964, evento que mesmo tendo a Igreja Católica como representante maior do campo religioso⁸, participando inclusive da sua organização, contou com a expressiva participação dos protestantes, em especial os batistas, que desfilaram no *batalhão evangélico*. Além disso, o pastor Ebenézer Cavalcanti, assim como outras autoridades políticas e eclesiásticas, discursou no momento mais apoteótico da marcha enquanto representante dos evangélicos⁹. É importante destacar o impacto dessa participação visto que batistas e católicos jamais haviam estado juntos em desfiles públicos ou defendendo a mesma causa.

Com relação às representações anticomunistas, a identificação do comunismo com sujeitos e ações considerados contrários a Deus no imaginário cristão foi constante. Em decorrência, várias dessas representações chegaram a extremos e por vezes abstraíram-se totalmente da realidade. Segundo Sá Motta isso era comum em determinados grupos que “agindo sob o influxo de paixões políticas e religiosas, com freqüência, representaram as ações e idéias de seus adversários de maneira deturpada, não raro raiando ao grotesco”¹⁰.

No pensamento protestante, especialmente batista, essas representações foram desde a acusação de ateísmo até a de satanismo, o que seria bem mais grave haja vista que, do ponto de vista protestante as seitas satânicas, ao contrário dos ateístas que apenas negam a existência de Deus, reconhecem sua existência por serem inimigos dele, ou seja, pior do que destruir a religião almejavam destruir o próprio Deus.

A partir da década de 1960, e seguindo a tendência de inúmeros jornais conservadores que circulavam no país¹¹, a imprensa batista foi o principal instrumento divulgador da doutrinas anticomunistas entre o grupo, a imagem construída por ela acerca dos comunistas era a de que, por “pregarem o ateísmo”, seriam inimigos de Cristo e conseqüentemente promovedores de guerras e destruições motivadas por um sentimento maligno inerente a todos eles. Assim, previam uma guerra do comunismo contra o próprio cristianismo: "o mundo, mais uma vez, contempla um choque de ideologias que se defrontam. Desta feita, é a resistência do combatido Cristianismo aos ataques do Comunismo ateu, cruel, tirano, porém sagaz, inteligente e fascinante, em face do tema que explora"¹².

Para além da associação a representações negativas de destruição, encontramos uma forma peculiar de anticomunismo onde a ascensão do comunismo na Rússia foi

associada com detalhes a citações bíblicas referentes ao evento do Apocalipse. Tal descrição é a tônica do livro escrito pelo pastor norte-americano M.R. De Haan, *O Levantamento e a Queda do Comunismo*, traduzido pela Imprensa Batista Regular em 1963. Esse livro fazia parte de um conjunto de várias outras publicações anticomunistas distribuídas tanto pela Casa Publicadora Batista quanto por outras editoras protestantes que circulavam no meio evangélico. Em geral, esse tipo de bibliografia era produzido por pastores evangélicos que, brasileiros ou não, tinham suas obras divulgadas pelos jornais e disponibilizadas nas bibliotecas dos Seminários protestantes.

A preocupação com os evangélicos simpatizantes do comunismo ou com propostas de Revolução Social também era constante. Segundo os pastores o discurso de justiça social era uma falácia, mas era convincente o suficiente para enganar os cristãos, que inocentes, estavam interessados em ajudar ao próximo. Para tentar sanar as dúvidas que surgiam entre os evangélicos e esclarecer as reais diferenças entre as propostas comunistas e os princípios bíblicos o jornal *Batista Bahiano*, publicou em 1968 um artigo que ocupava toda uma página da sua edição de maio-junho, sob o título “*O Reino de Deus e o Comunismo*”.

Nesse artigo, de autoria do pastor Walter Kaschel, afirmando que “a infiltração do comunismo nas fileiras evangélicas é um fato incontestável”¹³ se propôs a fazer um estudo contrapondo os ideais do “Reino de Cristo” com os do comunismo para mostrar como são “contraditórios e incompatíveis” sendo assim impossível um cristão ser comunista. A diferença principal que comprovaria essa incompatibilidade era o fato de que, em oposição ao cristianismo que reconhece as injustiças sociais mas procura resolvê-las “aproximando os homens pelo amor”, o comunismo “prega o ódio e a vingança. Fomenta luta dentro da família e a lealdade ao Partido leva a debelar os próprios parentes. Prega o ódio entre as classes, pondo em choque patrões e empregados. O patrão é o explorador e precisa ser posto abaixo”¹⁴.

Percebe-se assim que, passado o perigo do governo comunista no Brasil o grande combate passou a ser contra as falsas promessas de igualdade social sugeridas por esse regime. A partir daí, a tática passou a ser a de desmitificar o mito do comunismo humanitário mostrando exemplos de como ele não funcionava nos países onde era utilizado como forma de governo.

Em se tratando da relação direta dos batistas com o governo do estado pode-se destacar a atuação de duas igrejas de onde despontavam figuras que tiveram notável participação no cenário político baiano – incluindo-se aí, os próprios pastores – são elas:

a Igreja Batista São, dirigida à época pelo pastor e militar da reserva Rev. Valdívio de Oliveira Coelho e a Igreja Batista Dois de Julho, pastoreada por Ebenézer Gomes Cavalcanti, advogado e deputado estadual pela UDN em 1950.

Destacaram-se também, o político Raymundo Brito, deputado federal por quatro vezes consecutivas (1954, 1958, 1962 e 1966 sendo as três primeiras pela UDN e após o Golpe Civil-Militar pela ARENA), que apesar de não fazer parte da membresia – era esposo da Dr.^a Alzira Coelho, irmã do pastor Valdívio Coelho – mantinha estreitas relações entre sua atuação política e a Denominação Batista; e o diácono batista Clériston Andrade prefeito da cidade de Salvador entre 1971 e 1974.

Durante os primeiros anos de Governo Militar, as lideranças batistas deixaram de atuar apenas no campo do discurso e passaram à colaboração prática, que ia desde a participação em eventos públicos de apoio as autoridades governamentais, até a aliança de seus membros ao governo, ocupando eles próprios funções executivas ou parlamentares.

Para garantir que a posição das lideranças batistas fosse hegemônica, qualquer posicionamento contrário a doutrina oficial da Denominação era duramente combatido, evitando assim que a frutífera relação consolidada com os militares sofresse riscos de ser abalada. Dessa forma o tratamento dispensado aos membros que ousavam contestar as hierarquias eclesiais e políticas reproduziu a repressão implementada pelos militares na sociedade em geral e gerou conflitos que resultaram em mudanças no cenário batista baiano.

Neste sentido, cabe ressaltar que os posicionamentos expostos até aqui não foram hegemônicos, partiam das lideranças e dos grupos conservadores, que no caso em questão, representavam a maioria dos fiéis da Denominação Batista. Entretanto, houve resistência à posição oficial acompanhada da elaboração de um pensamento alternativo e crítico no interior da comunidade religiosa inclusive em um período anterior ao Golpe de 64.

Inspirados pela ambiência política contestadora vivenciada pelo país a partir da década de 1950, alguns batistas tentaram organizar-se em grupos para repensar a realidade brasileira bem como sua própria prática enquanto evangélico dentro dessa realidade, para tanto, organizaram-se em grupos como o *Movimento Diretriz Evangélica* (MDE). O MDE configurou-se, a partir do final dos anos 1940 até meados da década de 1960, como um atuante movimento na busca por um maior envolvimento batista com os problemas do país e por uma prática voltada à ação social tendo sido foi o que melhor

representou as intenções dos progressistas. Além de possuir seu jornal próprio (o *Diretriz Evangélica*) contava com um programa de rádio e mantinha publicações em outros veículos de informação como a revista paulista *Unitas*, de direção presbiteriana e, até o final de 1963, colunas periódicas n' *O Jornal Batista*.

Na Bahia, nas décadas de 1960 e 1970, um setor dos jovens batistas organizados em torno da Juventude Batista Baiana assumiu um importante papel em defesa do protestantismo progressista entre os batistas, e entre os evangélicos baianos de outras denominações. Neste sentido, foram os batistas que mais se aproximaram do ecumenismo na Bahia.

O surgimento de pequenos grupos de jovens que se posicionavam contrários aos grupos ligados à JBB (que no período era dirigida por jovens conservadores ligados às altas hierarquias da Convenção) foi verificado a partir da década de 1960 principalmente nas congregações mais antigas comumente freqüentadas pela classe média e por jovens universitários. Nestes grupos, havia um grande número de universitários que faziam parte da ACA, a Associação Cristã de Acadêmicos, conhecida por possuir um projeto político de discussão da sociedade e da realidade brasileira¹⁵.

Foram estes grupos que em 1965 organizaram a primeira candidatura de oposição da história da JBB. Após serem eleitos, com uma votação expressiva, passaram a organizar reuniões de estudos da Bíblia onde textos de teólogos progressistas e filósofos de esquerda eram usados como referência para analisar a realidade brasileira, o que deixou clara a gestão independente e atuante que a nova diretoria pretendia construir na JBB. A partir daí, a Juventude Batista Baiana passou a ter um papel mais contestador, tanto nas questões internas à Denominação, quanto na problematização de temas político-sociais do país. Nesse sentido posicionou-se a favor da participação do crente na política, deixando evidente sua busca por espaço.

A reivindicação por autonomia se faria uma constante nas publicações da JBB no *Batista Bahiano*. A nova e autônoma JBB não agradou em nada aos pastores batistas baianos, que, a princípio, optou por uma estratégia que tentava mantê-la sob o controle da Convenção ao mesmo tempo em que encarava com descrédito suas reivindicações.

Essa forma de agir foi percebida e duramente criticada pelos jovens quando a discussão sobre a manutenção da União Geral dos Intermediários – criada pela Convenção Batista Baiana em 1960 com o objetivo de manter a JBB sob o controle de “conselheiros mais velhos” – foi posta em pauta. Para os jovens, ela já tinha cumprido seu papel histórico devendo ser substituída por um órgão que lhes garantisse mais

autonomia. Em defesa dessa idéia, Agostinho Muniz utilizou o *Batista Bahiano* para divulgar trechos do *Manifesto Adolescente* escrito pelo “líder adolescente” Sylvio Barbosa, segundo o autor:

“a maior preocupação agora é dar consciência, pois, geralmente, o povo atua sem saber pra quem é, devemos mudar tudo aquilo que os próprios adolescentes acham que precisa, sem que os outros digam. O adolescente não deve ser comandado, deve ser orientado [...]. A integração no trabalho da igreja é impedida pela indiferença com que os adolescentes são tratados. O adolescente se sente bem com aquele que lhe dá importância, se a igreja aceitasse o adolescente como ele é, seria uma nova fase para a igreja”¹⁶.

O *Manifesto Adolescente* foi o último texto reivindicatório publicado na coluna da mocidade, pois, nos últimos meses de 1966 o pastor Ebenézer Cavalcanti assumiu a direção do jornal *Batista Bahiano* retomou o controle total sobre o que era publicado. Assim, a partir de 1967, a publicação limitou-se novamente a informar questões práticas sobre os congressos nacionais e estaduais da mocidade e sobre os feitos do aclamado coral de jovens da Igreja de São.

As acusações direcionadas aos jovens eram feitas também nos boletins semanais das igrejas, segundo uma carta aberta divulgada pela União de Mocidade da Igreja Dois de Julho nos meses que antecederam a crise que estava por vir entre eles e o pastor Ebenézer Cavalcanti, denunciava:

“a mocidade perdeu o contato porque de certo tempo pra cá deixou de ser acompanhada, e ouvida [...]. basta que recordemos muitos dos ataques e insinuações (sem fundamentos), colocados em diversas edições do Boletim da Igreja, ainda que para isso se estivesse desviando e desvirtuando seu uso”¹⁷.

A reação aos jovens progressistas também ocorreria de forma mais severa através do processo que afastou os jovens não só da diretoria da JBB como também das suas próprias igrejas. Apesar de ganhar força nos anos finais da década de 1960, tal prática, teve início ainda em 1966. Segundo Agostinho Muniz:

“66 é um ano emblemático da liderança protestante e de Juventude porque aí passam a ocorrer as eliminações desse pessoal que não rezava pela cartilha da liderança oficial da

Igreja e dos pastores, Ebenézer mesmo foi o primeiro a comandar uma grande exclusão desses jovens [...], os líderes da Igreja começaram a reagir contra aquele pessoal que dentro da própria igreja era chamado de muito “cor de rosa”, alguns chamados de comunistas como foi o meu caso que fui denunciado como sendo atuante comunista, como tendo ligações com o Partido Comunista fora da Igreja e eu atuava na Igreja como um braço desse, do Partido... eu nunca fui comunista, nunca pertenci ao Partido...”¹⁸.

De fato, a maioria dos progressistas batistas nunca fez parte do partido comunista. O próprio jornalista Agostinho Muniz apesar de ter se aproximado da Ação Popular faz questão de deixar claro que nunca foi membro do Partido Comunista. Entretanto, alguns jovens protestantes aproximaram-se do PCB e foram duramente condenados a exemplo de Norberto Bispo dos Santos Filho, membro da Igreja Batista Dois de Julho, que sabendo que seria afastado do rol de membros caso assumisse ser comunista, optou por ele próprio deixar a igreja logo após a sua filiação ao Partido¹⁹.

Os fatos ocorridos a partir de 1966 também são relatados pela professora Marli Geralda Teixeira, ex-membro da Igreja Batista de São:

“Foi em 1966 o racha, aí veio a grande acusação: ‘é um bando de comunista!’ Pronto, você chamar alguém de comunista em 1965, era uma coisa perigosíssima... aí ‘comunista, comunista!’... ‘é! não é!’ um bate boca, etc.. e houve alguns detalhes sórdido inclusive, muito sórdidos e que resultaram na eliminação da igreja de uma de nossas líderes, Maria Assis”²⁰.

Aos que tendiam para a esquerda, no sentido político, as conseqüências eram as mesmas do caso anterior, com o agravante de que a ocorrência poderia transcender o universo denominacional e virar, literalmente, “assunto de estado”.

Desta forma, a prática da delação e expurgo dos jovens batistas de Salvador tem dois auges em momentos distintos, em 1966, com a eliminação de cerca de 30 membros, entre jovens e seus parentes da Igreja Batista de São pelo pastor Valdívio Coelho; e em 1975 quando foi a vez de Ebenézer Cavalcanti por fim aos “missionários comunistas” da sua igreja. Ambos os grupos fundaram novas comunidades batistas, similares em sua origem, mas, de trajetórias e orientação profundamente diferentes. Neste sentido, podemos afirmar que os embates entre conservadores e progressistas causaram efeitos que resultaram em mudanças no cenário religioso batista baiano.

O caminho percorrido durante a pesquisa, sustentado pela bibliografia e pela documentação escrita e oral levantada, levou à comprovação de várias das hipóteses propostas e ao surgimento de novas que ampliaram qualitativamente a discussão inicialmente proposta. Talvez a principal delas seja a constatação do caráter dúbio do dito afastamento Batista das questões "desse mundo" visto os frequentes pontos contraditórios que pudemos perceber entre seus discursos e suas práticas. Assim, o anteriormente ostentado princípio de "separação entre Igreja e Estado" foi sendo gradativamente substituído pela declarada colaboração pública e incondicional ao Governo Militar em nível estadual e nacional.

Consideramos que a explicação para essa nova postura resida tanto no sentimento de obrigação em colaborar com um governo que livrou o país da ameaça comunista, quanto na necessidade que o grupo tinha de defender seus interesses frente à nova conjuntura que demonstrou-se mais propícia à participação de grupos conservadores. Analisando as práticas, representações e ressignificações de discursos dos evangélicos e em especial da hierarquia, podemos afirmar que estes não ocorreram de forma isolada à dinâmica política do país, ao contrário, foram fortemente influenciados por ela.

¹Roger CHARTIER: *A História Cultural entre Práticas e Representações*, Rio de Janeiro, Bertrand Brasil, 1990, p. 23.

²Pierre BOURDIEU: *Economia das Trocas Simbólicas*, São Paulo, Perspectiva, 2009, p. 46.

³Antonio GRAMSCI: "A Formação dos Intelectuais", em id.: *Os Intelectuais e a Formação da Cultura*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 1982.

⁴Cândido Costa SILVA: *Os Segadores e a Messe. O clero oitocentista na Bahia*, Salvador, EDUFBA, 2010, p. 22.

⁵Elizete da SILVA: *Protestantismo Ecumênico e Realidade Brasileira: Evangélicos Progressistas em Feira de Santana*, Feira de Santana, Editora da UEFS, 2010b, p. 35.

⁶Uma versão resumida desse documento pode ser encontrada em Duncan A. REILY: *História Documental do Protestantismo no Brasil*, São Paulo, ASTE, 2003, pp. 319-322. A versão na íntegra foi publicada no *O Jornal Batista* de 31 de maio de 1964, p. 1.

⁷*O Dia da Verdade*, *O Jornal Batista*, 19 de abril de 1964, p. 3.

⁸Ediane SANTANA: *Em Nome da Família, da Moral e da Propriedade: As mulheres baianas na organização da Marcha da família em Salvador (1962-1964)*, dissertação de Mestrado, Salvador, UFBA, 2009.

⁹*Marcha foi apoteose da vitória*, *A Tarde*, 16 de abril de 1964, pp. 1 e 3.

¹⁰Rodrigo Patto SÁ MOTTA: *Em Guarda contra o Perigo Vermelho: o anticomunismo no Brasil (1917-1964)*, São Paulo, Perspectiva, 2002, p. 25.

¹¹Sobre as representações feitas pela grande imprensa sobre o comunismo ver Bethania MARIANI: *O PCB e a Imprensa: os comunistas no imaginário dos jornais (1922-1989)*, Campinas, Ed. da UNICAMP, 1998.

¹²*Nós, cristãos, temos respostas às indagações comunistas*, O Jornal Batista, 28 de setembro de 1963, p. 4.

¹³*O Reino de Deus e o Comunismo*, O Batista Baiano, Maio-junho de 1968, p. 3.

¹⁴Ibid.

¹⁵Entrevista realizada com Marli Geralda Teixeira, em Salvador. 23 de março de 2010.

¹⁶*Adolescentes Reclamam Nova Estrutura*, Batista Bahiano, novembro de 1966, p. 2.

¹⁷Carta da União de Mocidade da Igreja Batista Dois de Julho, Salvador, 19 de setembro de 1974. Documentação IBN.

¹⁸Entrevista com Agostinho Muniz realizada em Salvador. 18 de fevereiro de 2011.

¹⁹Entrevista com Ellen Mello concedida a Elizete da Silva em 03 de março de 2007.

²⁰Entrevista com Marli Geralda Teixeira, em Salvador. 23 de março de 2010.

COMUNISTAS, TRABAJADORES AGRÍCOLAS Y DICTADURA “VARGUISTA” EN CAMPOS DOS GOYTACAZES/BRASIL (1937-1945)

Leonardo Soares dos Santos
Universidade Federal Fluminense

Es necesario explicar que la investigación presentada aquí, además de contribuir para un mejor conocimiento de este aspecto de la historia de la ciudad, intenta llenar una enorme laguna de la historiografía brasilera, en el tema de los movimientos campesinos y la lucha de los trabajadores rurales por sus derechos.

Es cierto que existen en el país trabajos recientes, como el de Vanderlei Vaselesk, quien presenta un análisis comparado de la política “estadonovista” en Brasil y el peronismo argentino. Sin embargo, esta laguna es especialmente grande en el periodo anterior al Golpe Militar de 1964 y durante la vigencia del Estado Novo de Getúlio Vargas, entre los años 1937 y 1945¹.

La historia y la historiografía de este periodo de la “cuestión agraria” y, fundamentalmente, de las luchas de sus trabajadores, está iniciando.

Por encontrarse en este estado inicial, tiene mucho que aclarar sobre varios aspectos contradictorios de este proceso.

Por el tránsito y la experiencia sui generis del trabajador rural en Campos, a veces este puede ser, al mismo tiempo, “campesino” y trabajador de ingenio azucarero, es decir, encontramos, en un solo trabajador, relaciones y modos de vivir precapitalistas, protocapitalistas y capitalistas.

El Partido Comunista de Brasil (PCB) se impuso como uno de los principales protagonistas del escenario político nacional entre los años de 1945 y 1964. Sin embargo, es importante recordar que, en este mismo periodo, el PCB sólo pudo actuar legalmente entre 1945 y 1947, pues en ese año el Tribunal Superior Electoral anuló el “registro” del Partido, empujando a los comunistas a la ilegalidad, y en consecuencia, tornando legítima la más violenta represión y persecución a sus militantes².

El Partido logró imponerse como una gran fuerza política de Brasil. Por lo tanto, fue fundamental la acción y trabajo de varios de sus militantes, a través de los

sindicatos, Ligas Obreras y campesinas, “células”, comités de fábrica, asociaciones y otras formas de organización.

El objeto principal de nuestro análisis es, justamente, la actuación de los cuadros comunistas en la ciudad de Campos dos Goytacazes (al norte del estado de Río de Janeiro), en el periodo comprendido entre 1937 y 1945. Por tratarse de una ciudad media, geográficamente situada en una región de perfilagrario (Campos era un gran centro productor de azúcar brasileño por esta época), el tipo de militante a ser estudiado será, en especial, aquél que actuaba más cerca de las clases campesinas del territorio.

El trabajo militante

En su comienzo —1926— la acción de los comunistas en Campo dos Goytacazes consistía en consolidar las bases y los cuadros del Partido rojo en la ciudad, al mismo tiempo que buscaba organizary movilizar a los trabajadores rurales (es decir, trabajadores de ingenios de azúcar y agricultores decaña) en sindicatos de empleados y otras formas de organización, como comités de fábrica, de barrio, Ligas obreras y campesinas, etc.

En los primeros meses de funcionamiento del Partido Comunista en Campos, es posible observar una cierta reproducción de la relación de dependencia frente a Río de Janeiro (que hacia 1960 era la capital de la República brasilera): la relación centro-periferia estuvo presente en la necesidad de envío de militantes comunistas del comité central del Partido —ubicado en la capital federal— hasta Campos, para empezar las actividades de difusión y propaganda de las tesis del Partido entre los trabajadores y ciudadanos en las calles, plazas, ligas, sindicatos, escuelas e ingenios de la región.

Ejemplo de ello son los casos de Octavio Brandão, Astrojildo Pereira, Minervo Oliveira y J. Pimenta. Todos ellos visitan a la ciudad en 1926, haciendo varias iniciativas de propaganda, “agitación” y organización de cuadros militares.

En el año siguiente, 1927, las tareas de la militancia comunista son realizadas por “nativos” o, incluso, “campistas”. Ejemplos de ellos son Adão Pereira Nunes, Nina Arueira, Clóvis Tavares, Nico Fiúza, Antonio Faria, Duvitiliano Ramos, Constancio Dulci e Onofre Caetano. Y había también otras personalidades que no eran comunistas, como el abogado Valdir Faria Rocha, quien, un poco más tarde, sería uno de los líderes del grupo de derecha integrista.

En Campos se presentó otro aspecto muy visible en otras localidades del interior agrícola de Brasil: las actividades de organización y movilización campesina o rural eran lideradas por personas de extracción urbana o, como diría Eric Hobsbawm, por agentes del “mundo urbano” o del “mundo más amplio”.

Excepto Antonio Faria, todos los otros que se dirigen al medio rural campista fueron originarios del mundo urbano. Adão y Nina eran estudiantes, él llegaría a ser médico y ella poeta y sus familias fueron de clase media alta; Clóvis era militar y Valdir, abogado.

En los primeros años de vida, además de los trabajadores rurales, los comunistas campistas tenían fuerte presencia en los medios estudiantiles.

En este periodo inicial, las iniciativas más importantes fueron la fundación de comités electorales; la ampliación de la distribución de números de “A Classe Operária” (periódico oficial del Partido) entre estudiantes y trabajadores; la realización de pocas, pero explosivas huelgas, como la de los últimos años de la década de 1920; la organización de “células” (bases) en Barrios, calles, fábricas y ingenios.

A partir de 1927 —y hasta 1945— el PCB existió como un grupo clandestino, marginal. Por ello, el Partido adoptó un plan de acción revolucionaria, de insurrección, favorable a la lucha armada, detoma del poder por medio de la fuerza.

Sin embargo, ese no fue mas que un aspecto interno del Partido, que fue fruto de y pertenecía a un plan más vasto, pero que tenía su principal fundamento en la acción represiva y sistemática del Estado. Ser comunista era un delito grave por esos días.

Esto era lo que ocurría en todo el país, en especial, en los centros urbanos como Río, São Paulo, Recife, Porto Alegre y Salvador. No era diferente en Campos dos Goytacazes.

Tabla 1. Evolución demográfica

Año	Campos dos Goytacazes	%	Brasil	%
1872	88 825	100	10 112 000	100
1880	101 101	11,4	---	..
1890(2)	105 534	16,0	14 334 000	44,3
1920	173 102	66,0	30 635 605	115
1940	180 677	4,0	41 236 315	34,6
1950	237 633	32,0	51 944 397	25,9
1960	292 292	23,5	70 992 343	35,1

Fuente: Elaboración propia a partir de BRASIL. Censo de 1920; 1950; 1960

La década de 1930

En los años 30, los comunistas decidieron desarrollar con mucho más fuerza y decisión el plan de constitución del PCB como un “partido de las masas obreras y campesinas”. Fueron varias las iniciativas de los comunistas en favor de esta idea. Pero la principal realización fue la creación de un frente popular, antifascista, que englobaba comunistas, socialistas, nacionalistas, liberales y militares, llamada “Aliança Nacional Libertadora” (ANL).

Aunque la ANL fuera vasta y multipartidista, estaba bajo la hegemonía del PCB. Por ello, pretendía impulsar la toma del poder de Estado. Alimentaba, entonces, una perspectiva insurreccionista.

El Partido no creía ya en la posibilidad de luchas y conquistas por el camino constitucional o por las instancias de la “democracia liberal pequeñoburguesa”.

La inserción de los comunistas en los sindicatos, por otro lado, fue mucho menos intensa, ya que casi todos eran controlados por la máquina corporativa del gobierno de Getúlio Vargas. Pero esto no impedía a los comunistas trabajar en favor de la creación de sindicatos y otras formas de organización obrera como ligas, cooperativas y clubes.

En Campos, con gran apoyo de los comunistas, los agricultores de caña de azúcar decidieron crear, en 1933, el primer sindicato rural de carácter obrero del país, el “Sindicato dos Trabalhadores Rurais”. Su primer presidente sería un antiguo aliado del PCB, João Antonio de Faria.

El crecimiento de la ALN fue masivo, con adhesión de muchas fuerzas, grupos y personalidades políticas. Pero hubo también un gran incremento de la corriente fascista representada por la “Ação Integralista Brasileira”, el “partido” de los llamados “Integralistas (los “camisas verdes”), cuyo líder más importante era Plínio Salgado³.

Las propuestas y conceptos de los integralistas eran totalmente diferentes de aquellos de los comunistas, como se podía notar por las referencias de los primeros a Benito Mussolini en Italia y a Adolf Hitler en Alemania⁴.

Los integralistas crecían, pero limitados a los centros urbanos más grandes, como Río, São Paulo, Porto Alegre y centros medios como Ribeirão Preto, Petrópolis y Campos. El principal organizador en esta última ciudad sería Valdir Faria Rocha. Curiosamente, el mismo que impulsaba la organización de los trabajadores agrícolas.

En esta ciudad, los enfrentamientos entre comunistas e integralistas eran, muchas veces, violentos, produciendo muertos, como el 15 de agosto de 1937, cuando 13

“camisasverdes” fueron tiroteadas tras el inicio del encuentro de integralistas en la Plaza São Salvador. Otros tantos —más de cien— fueron heridos. El periódico integralista “A Offensiva” escribió que, los “camisasverdes” fueron víctimas de una carnicería: “los comunistas realizan una masacre bárbara en la ciudad de Campos⁵. Durante tres días, las autoridades prohibieron el uso de camisas verdes, banderas azules y el símbolo del Sigma (Σ), el emblema de los integralistas”⁶.

Varias veces antes, habían ocurrido ya conflictos entre los dos grupos, como el que ocurrió durante los comicios del día del Trabajador, el 1 de mayo de 1935. Comunistas e integralistas pelearon, en medio de la violenta represión de la policía. Miembros “vermelhos” (rojos) fueron detenidos, como Nina Arueira.

En este mismo año, los comunistas intentaron un golpe de Estado por medio de la fuerza militar. Golpe malogrado por la policía y ejército. Todos los líderes y jefes militares fueron arrestados. El Partido fue declarado extinto.

Así, los comunistas fueron empujados a la clandestinidad. Este fue un duro golpe contra el proyecto de los comunistas de hacer de su sigla un partido popular de masas obreras.

En Campos, el Partido dejó de funcionar casi totalmente. Algunos miembros se fueron de la ciudad, como Adão Pereira Nunes, que escapó rumbo al estado de Mato Grosso y, después, São Paulo⁷.

Más tarde, en la década de 1940, se estableció como médico en Río de Janeiro. Otros siguieron el mismo camino. Otros dejaron el Partido, unos por miedo de los arrestos y torturas, otros por desilusión por la situación por la que pasaba el Partido. El caso más dramático fue el de Nina Arueira, una de las primeras militantes, que falleció debido a una fiebre.

Aunque marginalizados, los comunistas siguieron con su acción política. Pero tenían que enfrentarse a las fuerzas represivas del Estado y a los integralistas, cada día más confiados y radicales.

Hasta que, en poco tiempo, los “camisas verdes” entraron en conflicto con el gobierno de Getúlio Vargas (1930-1945). El clima de polarización fue creciendo. Se lanzaron frecuentes amenazas de revueltas y golpes. La coyuntura pasó a ser hábilmente manejada por Getúlio, quien explotó al máximo el anticomunismo vigente. En noviembre de 1937 decretó el “Estado Novo”, implementó el estado de sitio, los partidos políticos fueron extintos, las huelgas fueron criminalizadas, los sindicatos

fueron duramente controlados, el Congreso Nacional fue disuelto y se estableció la censura a los medios de comunicación.

El PCB, que ya había sufrido grandes pérdidas con la represión política a partir de 1935, sufrió una persecución cada día más intensa. Los pocos líderes aún libres fueron encarcelados y torturados con brutalidad.

Tabla 2. Producción de caña en Brasil

Período	Caña de los Ingenios	%	Caña de los Plantadores	%
1941-1942	888 726	37,0	1 452 997	62,1
1948-1949	936 992	35,5	1 677 660	64,5
1950-1951	878 225	36,3	1 544 677	63,7
1960-1961	1 600 632	36,9	2 737 412	63,1
1970-1971	2 314 491	42,9	3 083 595	57,1
1977-1978	2 904 669	37,3	4 799 771	62,7

Fuente: Elaboración propia a partir de *Brasil Açucareiro*, 1980. pp. 22 ss

Aun sin la participación de los comunistas, el movimiento obrero de los trabajadores de caña de azúcar seguía avanzando, de manera lenta y con muchas dificultades, pero seguía.

Sin embargo, antes de explicar cómo se estructuraron los sindicatos, es necesario analizar cómo se configuraba el campo de la economía azucarera en Campos y la política económica entre 1930 y 1945, época de la administración de Getúlio Vargas como presidente de Brasil.

La política económica de Getúlio Vargas

El exgobernador de Río Grande do Sul y exministro de economía del gobierno del presidente Washington Luiz (1926-1930) alcanzó el poder presidencial mientras el país vivía las consecuencias de la crisis económica de 1929.

La economía brasilera estaba basada en la exportación. El principal producto era el café. Pero la bancarrota de Nueva York produjo la pérdida de los mercados del café en EEUU e Inglaterra. No sólo la oligarquía cafetera, sino también el gobierno central, sufrieron con las caídas sucesivas de los precios, porque el poder federal dependía muchísimo de los ingresos de la economía cafetera. Las tasas originadas en sus exportaciones eran la principal fuente de recaudación de impuestos.

La crisis interna —como resultado de la hecatombe económico-financiera externa— produjo muchos problemas en el escenario político nacional. Las oligarquías cafeteras de São Paulo y Minas Gerais (los estados más desarrollados del país) empezaron a perder espacio en otros sectores, como las oligarquías de estados como Río Grande del Sur, Paraíba y Pernambuco. También perdieron influencia entre sectores de la clase industrial. La situación política se puso muy complicada y conflictiva, lo que impulsó el surgimiento de la Revolución de 1930. Un movimiento político bajo el comando de sectores militares, oligárquicos e industriales, contrarios al dominio de las oligarquías “paulistas” y “mineiras”.

Los revolucionarios eligieron a Getúlio Vargas como el jefe del gobierno provisorio (1930-1934).

En 1934 la Asamblea Nacional decidió nombrar a Getúlio presidente de hecho y de derecho para el periodo 1934-1938.

Getúlio y su gobierno encararon el momento como la gran oportunidad de hacer que la economía de Brasil tomase otra dirección. Era la oportunidad para que el país dejase de lado el arcaico y precario modelo agroexportador, que hacía a la nación cada día más dependiente de los flujos de capital y la demanda internacionales. Era necesario, por lo tanto, cambiar los mecanismos de producción y reproducción de capital del país. Lo que se buscaba era hacer que estos mecanismos fueran determinados por factores internos del sistema productivo nacional, como las políticas de intervención del Estado central y las necesidades del mercado interno. Era lo que Francisco Oliveira denominaba, en los años 60, “internalización de la realización” de la producción capitalista. Es decir, el país intentaba articular sus propios mecanismos de acumulación, producción, distribución y consumo de capital y bienes⁸.

A pesar de las tentativas de Vargas (muy restringidas al plano discursivo) por trabajar en favor del desarrollo de vastos segmentos de la economía, pocos sectores fueron beneficiados por las mejores políticas del gobierno.

Los más favorecidos fueron los sectores industriales del Sudeste y los cafeteros. Otro sector fue de los azucareros, principalmente del Nordeste (Bahía, Sergipe, Alagoas) y los de Campos. Como parte de este objetivo, Vargas creó el “Instituto do Açúcar e do Álcool” (I.A.A.), que, según Neves⁹, representaba la concreción de “medidas intervencionistas, que buscaban facilitar el proceso de dominación del capital industrial en la producción de caña y azúcar”. Por medio del I.A.A. el Estado brasileiro se impuso como agente mediador y orientador en la búsqueda de soluciones para las crisis de

comercialización. Para tal fin era necesario establecer los mecanismos de subordinación y control de las condiciones de participación de los plantadores en la producción social del azúcar, que, también según Neves, consistían en las siguientes medidas:

- “- Expansión creciente de la producción de materia prima, para intensificar su oferta a precios mínimos;
- el control de la participación política de los proveedores, a partir de la determinación del precio de la caña, de la regulación de las formas de la comercialización traducidas en derechos adquiridos;
- el cambio de las instituciones de representación social de los plantadores por entidades tuteladas por el aparato estatal;
- y el estímulo al crédito, para aliviar los límites impuestos a la reproducción del capital agrario e insertar a los plantadores en el círculo de reproducción del capital financiero (privado y público)”¹⁰.

Con el I.A.A. —creado el 1 de junio de 1933— la producción se expandió, pero de manera muy concentrada. Una segura evidencia de tal fenómeno es que, aunque hubo un incremento del número de pequeños y grandes propietarios, por otro lado hubo también un aumento en la extensión media y total de los territorios de las unidades productivas.

El instituto determinaba cuotas del producto (10%) para el mercado interno. A diferencia de otras épocas, el consumo interno fue una de las prioridades del poder público. Esto tuvo, también, un importante significado en la política de reducción de los precios del azúcar.

La intervención del I.A.A. produjo una intensa concentración de la producción en las manos de los propietarios de los ingenios: mientras estos recibían créditos especiales para ampliación, fusión y modernización de las unidades industriales, a los plantadores les negaban los mismos capitales.

Tabla 3. Estructura agraria de Campos dos Goytacazes

Área (ha)	Número de propiedades				Área total (ha)			
	1940	%	1970	%	1940	%	1970	%
1-49	7 054	84,15	7 349	76,30	89 526	23,70	83 817	20
50-999	919	10,96	1 110	11,52	196 095	51,85	110 105	26,29
1 000 -100 000	28	0,3	54	0,5	92 597	24	144 186	34,43
Total	8 383	100,0	9 634	100,0	378 126	100,0	418 685	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de BRASIL, *Censo de 1980*, p. 333

Otro privilegio conquistado por los fabricantes fue la utilización de los excedentes de producción de azúcar para la producción de alcohol. Con este propósito, el gobierno concedió auxilios para que los ingenios obtuviesen instrumentos adecuados para producir aquel derivado.

El precio de los combustibles se convirtió, ese año, en el principal dolor de cabeza y, por lo tanto, el Estado pasó a contribuir en la producción de otro combustible para sustituir el diésel y la gasolina: esta era la principal función del alcohol.

La estabilidad del mercado azucarero era dirigida casi exclusivamente a los “usineiros” (propietarios de Ingenio). La superproducción del azúcar —problema que creció después de 1929— fue combatida sin poner límites al cultivo cada vez mayor de la caña. Por el contrario, Vargas, además de estimular la agroindustria azucarera, puso en marcha un gran programa de recuperación de tierras de áreas poco salubres de Campos (la “Região da Baixada”)¹¹.

La producción creció con precios siempre bajos. Esto era inconveniente para los plantadores (corteros y jornaleros), ya que el gobierno mantenía el control de los mecanismos de protección del equilibrio entre oferta y demanda del producto.

Así es que, además de privilegiar propietarios y consumidores, el Estado actuaba en favor de la defensa radical de la acumulación de capital.

Sin embargo, a pesar de la discriminación del gobierno, la producción de materia prima siguió su expansión en términos absolutos. Campos, por ejemplo, era el segundo mayor productor de azúcar de todo el país, después de Pernambuco, pero este era un estado (provincia) y Campos una ciudad.

Pero también creció la acumulación de tierras por parte de los propietarios. Así, ellos pasana producir su propia caña, compitiendo contra los plantadores. Paradójicamente, el I.A.A. no podía intervenir, pues él regulaba únicamente los precios del azúcar y no de la materia prima (caña).

Desde 1935, las disputas y conflictos entre propietarios y plantadores se intensificaron. Los últimos pasaron a articular formas de resistencia y cuestionaron el casi monopolio de los propietarios de ingenios. Por ello, el gobierno acabó creando en 1941 el Estatuto da Lavoura Canaveira, que tenía como principal objetivo disciplinar las relaciones entre estos agentes y garantizar mejores oportunidades de fiscalización y comercialización del azúcar en favor de los plantadores (trabajadores agrícolas).

La situación de los trabajadores de ingenio (también conocidos como “operários”) no era mucho mejor.

La delimitación de la “Consolidação das Leis do Trabalho” (CLT) de 3 de mayo de 1933, definió derechos para las clases obreras, como vacaciones, seguridad, salario mínimo nacional, jornada de horas etc., pero dejaba sin protección a las capas de trabajadores agrícolas¹².

Lo más grave era la estructura sindical sancionada por la máquina estatal: extremadamente corporativa, autoritaria y antidemocrática. El Estado ejercía un verdadero control policial sobre las asociaciones obreras. No era admitida ninguna oposición, demanda o crítica al presidente Vargas.

Gráfico 4. Las Grandes Ciudades Productoras de Azúcar - Período 1929/1933

1.º lugar	Campos - Río de Janeiro	6 590 627 sacos	395 438 T
2.º lugar	Catende - Pernambuco	2 030 991 sacos	121 859 T
3.º lugar	Escada - Pernambuco	2 008 410 sacos	120 505 T
4.º lugar	Santo Amaro - Bahía	1 871 117 sacos	112 267 T
5.º lugar	Santa Luzia do Norte - Alagoas	1 455 191 sacos	87 311 T

Fuente: Elaboración propia a partir de *Brasil Açucareiro*, 1934, p. 77

Incluso las huelgas eran consideradas como actividad criminal. La censura imperaba. No había libertad real de reunión, organización, expresión ni pensamiento. Y la situación empeoró a partir de 1937, por medio de la dictadura instaurada por el mismo Getúlio Vargas, prohibiendo cualquier forma de manifestación de los trabajadores en oposición al gobierno.

Los trabajadores agrarios: “trabalhadores rurais” y “operários de usina”

Dentro del segmento de los trabajadores rurales, existían varias categorías. Hasta el inicio de la década de 1930, los cultivadores o plantadores eran llamados “fornecedores” o “plantadores”. Eran aquellos trabajadores involucrados directamente en el cultivo de la caña.

La investigadora y antropóloga Delma Pessanha Neves explica que, muchos de ellos producían a través de la caña cosas como azúcar mascabado, panelas y aguardiente. Pero tal producción pertenecía más a los pequeños cultivadores. Los más grandes y medios se dedicaban casi exclusivamente a alimentar los ingenios azucareros. Incluso con todos los avances de la concentración de la producción entre los años 20 y

40, los plantadores seguían siendo los grandes proveedores de caña. Producían alrededor del 55% y 65%.

Gráfico 5. Área de los Ingenios de Azúcar entre 1920 y 1929

Ingenios	1920	1929	%
Outeiro	6.776 hec.	13.000 hec.	+ 52
Santa Cruz	5.808 hec.	8.000 hec.	+ 37
S. João	4.356 hec.	10.000 hec.	+ 129
S. Antonio	1.200 hec.	1.600 hec.	+ 33
Total	18.104	32.600 hec.	+ 79

Fuente: Elaboración propia a partir de *Brasil Açucareiro*, 1940, p. 78

A partir de la instauración del Sindicato de los Trabajadores Rurales (STR), el 23 de octubre de 1938 las diferencias entre las categorías de plantadores alcanzaron contornos más concretos; ellos dieron forma a instituciones políticas. El STR reunía a los pequeños plantadores, al contrario de la “Associação Fluminense dos Plantadores de Cana” (ASFLUCAN), que se dirigía a los grandes plantadores de caña, más ricos, poseedores de más recursos y bienes, y que tenían más autonomía frente a los ingenios azucareros.

La ASFLUCAN fue creada en 1948, como un desdoblamiento del Sindicato Agrícola de Campos (que nació en 1922). Su objetivo era ampliar y proveer servicios a sus asociados. El Sindicato Agrícola sería fundamental por toda su presión y lucha para la declaración del “Estatuto da Lavoura Canavieira” en 1941¹³.

Los propietarios de ingenios azucareros (los “usineiros”) se reunían en su propia organización, el Sindicato da Indústria do Açúcar do Estado do Rio de Janeiro e Espírito Santo, creado en 1934.

Más tarde cambiaría su nombre por el de “Cooperativa de Produtores de Álcool e Açúcar Fluminense”, Cooperflu.

Los trabajadores de ingenio (los “trabalhadores de usina”) cuidaban de las actividades relacionadas con la transformación de la caña en azúcar, alcohol y/o aguardiente: transporte, refinamiento, limpieza, calentamiento, etc. Su organización era el Sindicato dos Trabalhadores na Indústria do Açúcar, que surge en 1933.

En 1939 los trabajadores de esta categoría se repartían entre 16 ingenios en Campos: Queimados, Cupim, São José, Mineiros, Santa Cruz, Santo Antônio, São João,

Sapucaia, Pedra Lisa, Cambaíba, Novo Horizonte, Outeiro, Paraíso, Poço Gordo, Santana, Santo Amaro.

Tanto en este, como en el sindicato de los trabajadores rurales, el papel desarrollado por los comunistas es muy importante. De algún modo, el obstinado trabajo de militancia desarrollado por los comunistas en muchas entidades políticas y gremiales (sindicatos, ligas, cooperativas, etc.) brindó la oportunidad para que muchas otras identidades, símbolos y conceptos de claro contenido classista tuviesen representatividad política ante el Estado y dentro de los mismos movimientos sociales. La multiplicación de categorías laborales es un hecho relevante de este proceso.

El Sindicato de los “rurales” y de los “trabajadores de ingenio”

Los primeros organizadores del sindicalismo rural en Campos fueron João Antonio Faria (agricultor) y Valdir Faria Rocha (abogado).

No era nada fácil constituir un sindicato en Brasil por aquel tiempo, por tres motivos principales:

- el gobierno y su lenta burocracia;
- la fuerza de la élite azucarera;
- la falta de tradición asociativa.

En cuanto al primer motivo, el gobierno establecía una extensa lista de deberes para la legalización de los sindicatos, desde la presentación de innumerables documentos, hasta la declaración de “inexistencia de problemas ideológicos”, es decir, que era fiel al régimen y que no compartía del ideario comunista.

En el contexto de Campos, los otros dos motivos eran los mas determinantes. Los “azucareros” tenían su propia organización y ejercían intensa presión sobre la policía y los poderes legislativos de la ciudad. Varios de ellos llegaron a puestos importantes en el interior del Estado en sus diferentes esferas. Algunos fueron intendentes, diputados, senadores, gobernadores, jefes de policía, secretarios, etc. La propia iglesia católica campista era cómplice de su influencia: su obispo, D. Meyer, era un ardiente defensor de la “propiedad privada” y radical en su posición anticomunista.

Por último, la organización de los trabajadores agrícolas era algo casi inédito. Los grandes propietarios ya disfrutaban de un sindicato desde los años 20. En 1932,

ocurre la primera iniciativa de movilización por parte de los trabajadores. Esto sucedió gracias al esfuerzo de Antonio João de Faria y Manoel Gambá, quienes buscaban crear el sindicato de los trabajadores del ingenio Santo Antonio, bajo la orientación del abogado Valdir Faria Rocha.

La persecución no tardó. La casa de Valdir fue invadida por la policía. Él y los trabajadores tenían que reunirse en el interior de la “plantación de caña de azúcar”. Allí se escribían las actas y realizaban las asambleas.

Varios trabajadores se juntaron al Sindicato de los Trabajadores de Ingenio en 1933. Pero los conflictos internos condujeron a los trabajadores rurales a buscar su propio sindicato (STR), lo que ocurrió en 1938. Su sede, hasta los años 60, era en la misma sede del sindicato de textiles.

A pesar de las intensas dificultades, el sindicato liderado por Antonio Faria luchó por derechos como salud, asistencia social e indemnización. En 1942, el sindicato tomó la iniciativa de proponer y crear el Consejo Sindical de Campos, junto a varios otros sindicatos.

En 1944, el STR conquistó su “Carta Sindical”, lo que le daba reconocimiento oficial y pasó a llamarse “Sindicato dos Empregados Rurais de Campos”. Con esta autorización, Antonio buscó dirigir las demandas de los trabajadores rurales a través de la oficina de arbitraje (“Junta de Conciliação”).

Con la redemocratización en 1945, tras la Segunda Guerra, y con la caída de Getúlio Vargas, los trabajadores multiplicarían los frentes de lucha y presión. Pero esa es otra historia.

Bibliografía

Sérgio Soares BRAGA: “A bancada comunista na Assembléia Constituinte de 1946”, en *Princípios* (São Paulo), Vol. 46, São Paulo, pp. 23-29, 1997.

Octávio BRANDÃO: *Entrevista concedida ao CPDOC*, 1977.

Íd.: *Combates e Batalhas*, São Paulo, Alfa-Omega, 1977.

Tatiana DA SILVA BULHÕES: *Integralismo em foco: imagens e propaganda política*, Río de Janeiro, Publicação em parceria com a Imprensa Oficial do Estado do Rio de Janeiro/APERJ, 2012.

Juliana DA SILVA PINTO CARNEIRO: *O despertar de Nina Arueira: da disputa de memórias à construção do mito*, tesis de maestría, Niterói, Universidade Federal Fluminense, 1999.

Edgard CARONE: *Brasil: anos de crise (1930-1945)*, São Paulo, Ática, 1991.

Íd.: *O Estado Novo (1937-1945)*, São Paulo, Difel, 1976.

Paulo Ribeiro RODRIGUES DA CUNHA: “Aconteceu longe demais”, *A luta pela terra dos posseiros de Formoso e Trombas e a política revolucionária do PCB no período 1950-1964*, disertación de maestría en Ciencias Sociales, São Paulo, PUC, 1994.

Helena LEWIN: *Uma nova abordagem da questão da terra no Brasil: o caso do MST em Campos dos Goytacazes*, Río de Janeiro, 7Letras, 2005.

Marcelo BADARÓ MATTOS (org.): *Greves e repressão policial ao sindicalismo carioca: 1945-1964*, Río de Janeiro, APERJ / FAPERJ, 2003.

Íd.: *Trabalhadores e sindicatos no Brasil*, Río de Janeiro, Vício de Leitura, 2002.

Thiago Cristiane MUNIZ MUNIZ: “Memórias em composição: conflitos e consensos entre militantes gráficos do Rio de Janeiro”, trabajo presentado en el Congreso Regional da Associação de Historiadores (Anpuh/RJ), Río de Janeiro, 2010.

Íd.: *Ofício militante: trabalhadores gráficos da cidade do Rio de Janeiro (1960-1980)*, tesis de doctorado en Historia presentada en el Departamento de Historia del Instituto de Filosofía y Ciencias humanas de la Universidade Estadual de Campinas, Campinas, 2011.

Delma PESSANHA NEVES: *Assentamento rural: reforma agrária em migalhas*, Niterói, Eduff, 1997.

Francisco M. C. OLIVEIRA: “A emergência do modo de produção de mercadorias: uma interpretação teórica da economia da República Velha no Brasil”, en Bóris FAUSTO (org.): *História Geral da Civilização Brasileira III. O Brasil Republicano. 1. Estrutura de Poder e Economia*, São Paulo, DIFEL, 1974, 1.ª ed.

Manoela PEDROZA: *Terra de resistência: táticas e estratégias camponesas no Sertão Carioca (1950-1968)*, disertación de maestría en Historia, Porto Alegre, UFRGS, 2003.

Yvan Senra PESSANHA: *Campista. Nem fiado, nem à vista. A saga dessa gente que não se vende*, Río de Janeiro, Imprensa Oficial do estado do Rio de Janeiro, 1999.

Marcos César DE OLIVEIRA PINHEIRO: *O MUT e a luta do PCB pela hegemonia no movimento operário: conciliação e conflito*, monografía, Río de Janeiro, Universidade Federal do Rio de Janeiro, 2004.

Íd.: *O PCB e os Comitês Populares Democráticos na cidade do Rio de Janeiro (1945-1947)*, tesis de maestría, Río de Janeiro, Universidade Federal do Rio de Janeiro, 2007.

Anita Leocadia PRESTES: “O golpe de 29/10/1945: derrubada do Estado Novo ou tentativa de reverter o processo de democratização da sociedade brasileira?”, en F. C. T. da SILVA, H. M. MATTOS y J. FRAGOSO: *Escritos sobre história e educação-Homenagem à Maria Yedda Leite Linhares*, Río de Janeiro, Campus, 2001.

Íd.: *Da insurreição armada (1935) à “União Nacional” (1938-1945): a virada tática na política do PCB*, São Paulo, Paz e Terra, 2001.

Íd.: *Luiz Carlos Prestes: patriota, revolucionário, comunista*, São Paulo, Expressão Popular, 2006.

Ana Maria MOTTA RIBEIRO: *Passeio de beija flor: um estudo da ação sindical em Campos, estado do Rio de Janeiro*, disertación de maestría en Sociología, CPDA/UFRRJ, 1987.

Vanderlei Vazelesk RIBEIRO: *A Roça Y La Campana: A Questão Agrária no Varguismo e no Peronismo numa Perspectiva Comparada*, tesis doctoral, Universidade Federal Fluminense, 2006.

Marco Aurélio SANTANA: *Homens partidos: comunistas e sindicatos no Brasil*, São Paulo, Boitempo, 2001.

Lyndolpho SILVA: “Entrevista”, In *Estudos Sociedade e Agricultura*, 2, Río de Janeiro, 1994.

Cliff WELCH y Sebastião GERALDO: *Lutas camponesas no interior paulista: memórias de Irineu Luís de Moraes*, Río de Janeiro, Paz e Terra, 1992.

¹Vanderlei Vazelesk RIBEIRO: *A Roça Y La Campana: A Questão Agrária no Varguismo e no Peronismo numa Perspectiva Comparada*, tesis doctoral, Universidade Federal Fluminense, 2006.

²Edgard CARONE: *O Estado Novo (1937-1945)*, São Paulo, Difel, 1976, p. 45.

³La “Ação Integralista Brasileira” fue creada en 1932, oficialmente, por Plínio Salgado, por medio del “Manifesto de Outubro de 1932” en el Teatro Municipal de São Paulo. Sus intelectuales hacían la defensa de un Estado autoritario e corporativo. Véase Tatiana da Silva BULHÕES: *Integralismo em foco: imagens e propaganda política*, Río de Janeiro, Publicação em parceria com a Imprensa Oficial do Estado do Rio de Janeiro e APERJ 2012. p. 17.

⁴La “Ação Integralista Brasileira” fue creada en 1932, oficialmente, por Plínio Salgado, por medio del “Manifesto de Outubro de 1932” en el Teatro Municipal de São Paulo. Sus intelectuales hacían la defensa de un Estado autoritario y corporativo. Em Tatiana da Silva BULHÕES: *Integralismo em foco: imagens e propaganda política*, Río de Janeiro, FAPERJ, 2012, p. 17.

⁵*Jornal Ururau*, 15 de agosto de 2011.

⁶Ibíd.

⁷Anita Leocadia PRESTES: *Da insurreição armada (1935) à “União Nacional” (1938-1945): a virada tática na política do PCB*, São Paulo, Paz e Terra, 2001.

⁸Francisco M. C. OLIVEIRA: “A emergência do modo de produção de mercadorias: uma interpretação teórica da economia da República Velha no Brasil”, en Bóris FAUSTO (org.): *História Geral da Civilização Brasileira III. O Brasil Republicano. 1. Estrutura de Poder e Economia*, Vol. 1, São Paulo, DIFEL, 1974, 1.ª ed., pp. 391-414.

⁹Delma Pessanha NEVES: *Assentamento rural: reforma agrária em migalhas*, Niterói, Eduff, 1981, p. 53.

¹⁰Ibíd., pp. 53-54.

¹¹Según Delma Neves (p. 57), estas obras cambiaron el paisaje a partir de 1933: la limpieza, la conservación de las fuentes de agua y la construcción de canales permitieron la ocupación agrícola por parte de los propietarios de ingenios.

¹²La CLT es la ley que regula las relaciones entre el empleador y los trabajadores urbanos así como la actividad de los sindicatos urbanos y la actuación del Estado. Queda explícita la exclusión de los sindicatos y trabajadores rurales.

¹³Helena LEWIN: *Uma nova abordagem da questão da terra no Brasil: o caso do MST em Campos dos Goytacazes*, Río de Janeiro, 7Letras, 2005, p. 71.

DELACIÓN Y VIOLENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN EN LAS SOCIEDADES RURALES DE LA PROVINCIA DE LUGO (1936-1942)

Antonio Somoza Cayado

Universidade de Santiago de Compostela / Diputación Provincial de Lugo

La imposición de las nuevas autoridades tras el rápido triunfo del golpe de Estado de 1936 en la provincia de Lugo se llevó a cabo a través del ejercicio de la violencia en diversas formas, representando una reacción nunca antes vivida que quebró las bases de la sociedad forjada en el primer tercio del siglo XX, representando, pues, un ataque a la sociedad civil democrática y pluralista en la que crecen iniciativas de orientación progresista. Encausamientos militares, detenciones y paseos crearon una atmósfera de miedo y terror que mediatizó las relaciones sociales ya desde la consolidación del golpe en territorio gallego y que contribuyó a construir el nuevo régimen sobre nuevas legitimidades¹.

La expectativa de alcance de la persecución a amplias capas de la sociedad conllevó una actitud de parálisis y sumisión que permitió hacer del territorio gallego de retaguardia despensa, refuerzo y aprovisionamiento del ejército de Franco; cumpliendo así con la finalidad de los nuevos gobernantes que asumen las comisiones gestoras y los gobiernos civil y militar en cuanto a establecimiento del control político e instauración de un nuevo poder sobre bases autoritarias.

La prohibición de las organizaciones políticas y sindicales, así como la presión sobre todo tipo de agrupaciones de ámbito social extienden el ejercicio del control a todas las estructuras de la sociedad civil de preguerra; afectando desde las organizaciones de apostolado católico —las cuales son presionadas para integrarse en las estructuras de encuadramiento del régimen— hasta al societarismo voluntario. Este clima hace quebrar los modelos de convivencia e integración social conformados en el primer tercio del siglo XX.

El análisis de la violencia desatada a raíz del golpe de Estado por parte de la coalición sublevada permite subrayar el carácter selectivo de la misma, destinando las acciones directas y más duras contra individuos con influencia social o participación

destacada y trasladando el miedo generalizado a toda la población: ni la profundización en la extracción socioprofesional de las víctimas ni su militancia política son condicionantes suficientes por sí solos, sino su papel en la comunidad: el reconocimiento público adquirido por una formación cultural amplia, una forma de vida moderna o un activismo societario que construía alternativas en el ámbito local al caciquismo y los poderes tradicionales².

La persecución irá orientada con mayor dureza hacia las autoridades de la República: 41 alcaldes o exalcaldes y 207 concejales o exconcejales serán perseguidos en toda la provincia, en una espiral de violencia de la que no escapan ni siquiera aquellos pertenecientes a tendencias republicanas más moderadas. Pero será la implicación societaria un elemento determinante que llevará a la muerte, procesamiento, prisión o huída de más de medio millar de directivos de sociedades agrarias, sindicales y políticas, representando casi una tercera parte del total de víctimas documentadas. Esta represión se extiende a todo tipo de estructuras, llegando a estar bajo vigilancia incluso aquellas consideradas inocuas o que son expresión de un asociacionismo voluntario más allá de la agrupación profesional o de clase, como es el caso de las entidades culturales o deportivas.

Los mecanismos represivos retiran de la comunidad en la que tienen influencia a los principales activistas sociales, artífices del modelo de ciudadanía de base societaria que emerge en el período anterior. Pero el aspecto más tajante de la represión sobre la sociedad civil republicana es el referente a la destrucción de las relaciones entre las bases sociales que la sostenían, en la medida en que se caracterizaba por su articulación y reconocimiento de la pluralidad: la destrucción del societarismo de todo tipo, por la vía de la prohibición, incautación de bienes o intentos de asimilación en el caso de las sociedades consideradas afines.

Las entidades de carácter aséptico serán sometidas a un fuerte escrutinio por parte de las nuevas autoridades. Alcaldes y gobernadores civiles van a tener ingerencia directa en su funcionamiento; proporcionando informes sobre los individuos que integraban sus juntas directivas. La Guardia Civil y Falange también ejercen presión sobre estas entidades, dificultando o intentando impedir su reorganización después del golpe de Estado. Este es el caso de la Sociedad Venatoria de Chantada, que intenta articularse después de la disolución del Comité de Aficionados de Caza y Pesca, que se encuentra con la oposición de la Jefatura Provincial de FET, argumentando la

orientación contraria al régimen de la mayoría de sus miembros y teniendo como trasfondo las luchas de poder entre familias de falangistas:

“La Venatoria de Chantada está presidida por el camarada JESÚS JORGE LEDO, expedientado y sancionado por la Organización, con dos meses de inhabilitación para cargos de mando y de confianza. Este camarada se dedica a actividades sospechosas, relacionándose íntimamente con los más significados izquierdistas de Chantada.= El Secretario es Modesto Somoza Ledo, destacado frente populista, agente ejecutivo de la Recaudación de Contribuciones de Chantada, de dudosa moralidad y francamente desafecto al Movimiento.=Consecuencia de esta dirección son los siguientes hechos.=1º.La admisión como socios activos de cuantos izquierdistas lo han interesado, resultando que la mayoría de los socios la componen estes elementos, resultando que, de hecho, está la asociación en sus manos.=2º.La concesión de licencia de uso de armas de caza y para cazar a todos los desafectos al Movimiento, pues si bien es verdad que el informe de la Venatoria se contrae a la ley de caza y que el informe político-social incumbe a la Guardia Civil, no lo es menos que cuando mandaba el Puesto del Benemérito Instituto el cabo (Hoy Sargento en Asturias), Juan Fernández, amigo entrañable y compadre del Jorge Ledo, consiguieron licencia con su intervención todos los extremistas que lo solicitaron.=Por ello cree el que suscribe que al igual que se hizo con otra sociedad similar en Saviñao, debe procederse a la disolución de la sociedad, digo,entidad previo el informe de la Guardia Civil de Chantada, quien puede hacerse cargo de los libros y activo que resultare”³.

La memoria de la violencia ejerce un papel simbólico en la comunidad, conformando una atmósfera de miedo y de potencial vulnerabilidad: por un lado, por la singularización y magnificación de la brutalidad de las víctimas y, en segundo lugar, por el carácter selectivo que adopta la persecución, las delaciones y los cambios de bando; que contribuyen a silenciar a la población y destruir las relaciones sociales preexistentes, quedando reducidas a redes de solidaridad casi exclusivamente familiares⁴.

Más allá del factor paralizante que introduce el miedo a una violencia selectiva y arbitraria, en el contexto generado por el golpe de Estado y teniendo en cuenta el alcance y la magnitud de la persecución emprendida por los nuevos poderes; la explicación de este fenómeno requiere abordar el consentimiento o la necesaria colaboración de al menos una parte considerable de la población: unos, como

inspiradores ideológicos o brazos ejecutores; otros, como delatores e informantes; y otros muchos como convencidos o adaptados a la nueva situación. Como ya han señalado varias investigaciones a lo largo de los últimos años, el estudio de las actitudes y comportamientos de la gente común permite hacer una aproximación al conocimiento de cómo se construyó y asentó el nuevo régimen⁵.

El análisis de los procedimientos judiciales que se ponen en marcha ya desde el mismo golpe de Estado por parte de las nuevas autoridades desvela actitudes heterogéneas por parte de las víctimas: resistentes al golpe, autoridades republicanas, huidos, paseados en aplicación de la ley de fugas, sospechosos, indiferentes, familiares o solidarios con personas perseguidas. Pero también nos aporta nombres y datos de jueces militares, perpetradores, delatores, informantes, fiscales, abogados y testigos de descargo; representando un proceso en el que participa forzosamente una parte de la comunidad, destacable en el caso de causas militares o expedientes de Responsabilidades Políticas de carácter colectivo.

La conmoción que supone en la sociedad la aplicación de la violencia con una voluntad aniquiladora, imponiendo un contexto de asesinatos, detenciones y coacciones por parte de grupos armados va a imponer la lógica de la supervivencia y de la preservación de la vida, la consecución de intereses o la promoción social por medio de la adopción de determinados roles en relación al nuevo statu quo; toda vez que las estrategias articuladas para tales fines en el período precedente quedaban desarticuladas. En ese contexto de colapso de las bases de la comunidad, el miedo y la delación representarán actitudes que den viabilidad necesaria al nuevo régimen que está construyendo.

Denuncias e información sobre antecedentes en los procesos militares y de responsabilidades políticas

Los procedimientos represivos por vía militar o de responsabilidades políticas están articulados de forma que requieren la obtención de información sobre las víctimas sometidas a ellos, estableciendo diferentes grados.

Por un lado, se requiere el concurso de los grupos que hacen parte de la coalición reaccionaria alzada contra la República como avalistas o informantes oficiales: los mandos de la Guardia Civil, las jefaturas de FET-JONS, alcaldías y curas

párrocos informarán sobre la conducta social, política y moral de las personas investigadas como paso previo a la toma de acciones contra ellas.

Por otra banda, se precisará también de la comparecencia de personas de lo común que, por su vecindad, proximidad o conocimiento sobre los inculpados podrán ayudar a completar o contrastar información. Este segundo nivel también será sometido a una criba, pues normalmente son los grupos que hacen parte del nivel anterior los que proponen a un grupo de personas que, por su adhesión al régimen e intachable moralidad pública y privada, son las adecuadas para proporcionar esa información. Es habitual que en este segundo grupo se encuentren falangistas, militantes católicos o sectores de la oligarquía prerrepública; mas principalmente hacen parte de él labradores sin ninguna filiación política conocida antes del golpe, aunque con el *placet* de las nuevas autoridades.

Pero también será necesaria la existencia de denunciantes y delatores, habida cuenta de la dispersión y aislamiento de las comunidades rurales gallegas y las limitaciones de los perpetradores para la obtención de información y localización de víctimas.

La información que se busca trasciende la relativa a su participación en determinados hechos o su actuación en relación al golpe de Estado; se procura una amplia caracterización de las personas inculpadas, que permita identificar los comportamientos que las nuevas autoridades consideraban una deturpación del ser nacional español resultante de la infiltración de ideologías foráneas: afiliación a sindicatos y partidos, religiosidad, comportamientos sociales..., pero con especial atención a los antecedentes de las personas sometidas a escrutinio: actuación antes del golpe militar, reacción ante el y comportamiento posterior en relación al régimen.

En este tipo de procedimientos la investigación sobre las implicaciones sociales y políticas anteriores resulta crucial para determinar la culpabilidad o no de un encartado. Esto se ve claramente en los expedientes de responsabilidades políticas, cuyo objetivo es localizar aquellos sectores que, teniendo un posicionamiento republicano u obrerista antes del golpe, no habían sido golpeados por la maquinaria aniquiladora puesta en marcha a partir del golpe de Estado. Siendo Galicia una zona que cayó rápidamente en manos de los sublevados y en la que no hubo frente de guerra ni represión sobre los golpistas, el blanco de la persecución emprendida por éstos se va a centrar justamente ahí, en la implicación política, sindical o societaria en organizaciones

que cuestionaban los poderes tradicionales y trabajaban por la extensión y ejercicio de derechos⁶.

El fin de la guerra y la consolidación del Nuevo Estado va a concentrar los esfuerzos de persecución sobre nuevos contingentes de víctimas: rebeldes presentados, partidas de huidos que circulan por los montes, presos en campos de concentración y batallones de trabajadores que vuelven a sus hogares o soldados con informes contrarios que sometidos a diligencias de “averiguación de hechos”; o simplemente personas que expresan actitudes contrarias al régimen o que protestan contra la imposición de tasas y racionamientos que no consideran justos.

Asimismo, el hecho de no haberse producido apenas en territorio gallego represión del gobierno republicano contra los golpistas ni daños de guerra considerables sobre los que punir a personas concretas; las nuevas autoridades buscan legitimar los procedimientos al aplicar la responsabilidad por los antecedentes o afinidad con el enemigo de guerra, como muestran de forma ritual los jueces instructores en todos los expedientes de responsabilidades políticas:

“Todos estos antecedentes confirman, que si bien no se pueden concretar los daños realizados por este encartado a consecuencia de su oposición al triunfo del Glorioso Movimiento Nacional, es preciso hacerle responsable en alguna medida de los inmensos e incalculables habidos en todo el territorio Nacional, fruto de las campañas y propagandas realizadas durante el nefasto Frente Popular”⁷.

La simpatía o el sentido del voto del voto a favor de las organizaciones leales a la República también fueron un elemento destacado en los informes que se hacen de las personas inculpadas, resaltando su participación como apoderados en las elecciones a favor de los partidos que se enfrentasen al bloque de derechas. Estas informaciones son, en ocasiones, determinantes para la actuación o no contra un individuo denunciado por un delito⁸.

Debido a que las adscripciones políticas en las zonas rurales eran, cuando menos, laxas en la mayoría de los casos; pasa a tener relevancia para la inculpación de un encartado la relación o afinidad personal con los líderes de las organizaciones del Frente Popular. De esta manera, se crean una especie de ‘monstruos’ oficiales, identificados como abyectos dirigentes sindicales o políticos, cuya asociación a otras personas supone la colaboración con supuestas actuaciones delictivas, deshonestas o

caciquiles; acusaciones que se pretenden atribuir a las personas más representativas de la izquierda en cada localidad. Esta es la caracterización que el Alcalde de Baralla hace del abogado Faustino Cela Sanmartino, dirigente local de Izquierda Republicana:

“1º En el aspecto moral consta a esta Alcaldía que utilizaba su profesión de abogado para perseguir a todos los elementos que no se sometían a su tendencia política, provocando pleitos entre los vecinos de este término municipal.

2º-En el orden Social, inspiró diversas organizaciones extremistas en el partido judicial, aconsejando la violencia, llegando a propugnar en actos públicos el uso de las pistolas para deshacerse de sus enemigos políticos que militaban en el campo de derecha, fue el principal alentador de la quema de iglesias en el partido judicial de Becerreá, aconsejó el asesinato de los señores Curas párrocos del partido y actos de violencia contra la propiedad pública y privada.-

3º.- En la cuestión política, siguió las inspiraciones del fatídico Casares Quiroga, organizando toda clase de falsedades electorales que redundaron siempre en beneficio de las izquierdas y aplicando cuotas imaginarias a los elementos de derechas en diversos documentos cobratorios a fin de perjudicar sus intereses particulares”⁹.

Así pues, la proximidad a Juan Tizón Herreros, sindicalista ferroviario y líder socialista monfortino; al alcalde socialista de Ribas de Sil Marcelino Fernández Prada o al diputado de IR José María Díaz y Díaz Villamil va a ser motivo de persecución y de castigo en causas militares y expedientes de responsabilidades políticas¹⁰.

Semejante representación se hace de los huidos más conocidos —parte de los cuales habían sido también líderes sindicales obreros o agraristas—, cuyo paradero es constantemente rastreada en las causas militares del período estudiado; buscando la relación de cualquier atraco o robo con sus andanzas. La colaboración con estos grupos que vagaban a su suerte por los montes gallegos será otra de las actitudes perseguidas por parte de las nuevas autoridades, desatando una cadena de denuncias y delaciones que permitan dar con su paradero. La simple ausencia de denuncia por parte de los vecinos de las zonas por las que circulaban partidas de huidos será motivo de persecución por parte de los nuevos poderes.

La persecución se extiende también a las familias de las víctimas, muy evidente en el caso de los huidos —siendo habitual la detención de familiares para forzar su entrega—, de forma que la condición de familiar de un preso, asesinado o rebelde

representará una nota negativa en la averiguación de la conducta de personas sometidas a procedimientos.

La acción represiva del nuevo poder podía recaer sobre cualquier individuo en cualquier momento y podía afectar a aspectos muy variados de su comportamiento, pasado o presente. Incluso los contextos de sociabilidad más inocuos podían ser objeto de control por parte de las nuevas autoridades. Al mismo tiempo, los propios mecanismos de persecución y la actuación de las autoridades creaban un ambiente de predisposición a denunciar cualquier actitud que pudiese interpretarse como disidente, por el proteccionismo y las ventajas que podían adquirir los delatores.

Las conversaciones de taberna, en la feria o en viajes en transporte colectivo podían ser base para una acusación por manifestaciones contrarias al jefe del Estado o al Movimiento; debilitando aún más los lazos comunitarios. Varias diligencias y causas militares parten de denuncias por este tipo de comportamientos, algunas falsas y otras con el atenuante de seremitadas tales opiniones bajo los efectos del alcohol, que llevaron a sus autores ante los tribunales. Esto le ocurre al paisano Juan Manuel Martínez, de Mondoñedo, por afirmar en el café “El Progreso” de esa localidad, en estado de embriaguez, que “antes de Franco y después de Franco había sido siempre republicano federal”¹¹.

La misma suerte correrá el propietario de una taberna del municipio costero de Viveiro, denunciado por un vecino de Ferrol de paso por la villa por medio de una carta cumpliendo su obligación de “todo ciudadano honrado y encuadrado al servicio de la auténtica España”; por pronunciar frases contra el Fiscal de la Región Militar, Luciano Conde Pumpido, por considerarlo responsable del asesinato de su hijo, Cabo de Marinería del Torpedero n.º 2, leal a la República. Las investigaciones abiertas sobre el inculpado lo identifican como masón y miembro del Partido Republicano Independiente local —escisión del Partido Radical—, que afirman colaboró con el Frente Popular. A pesar de archivar las diligencias sin declaración de responsabilidad contra el acusado, se deduce testimonio al Juzgado de Responsabilidades Políticas por “el carácter izquierdista del denunciado”¹².

Este tipo de denuncias salpican en ocasiones a agentes de la autoridad, en los que se vigila su grado de adhesión al régimen, especialmente en aquellos sospechosos por sus simpatías anteriores con las ideas de izquierda. Este es el motivo de las diligencias incoadas contra el Guardia Civil Segundo de la villa de Taboada José Chaín Rodríguez:

“antes del Glorioso Movimiento Nacional se manifestaba abiertamente como elemento de idea Izquierdista hasta el extremo que en una ocasión cuando se enteró de que el GENERALÍSIMO FRANCO se ponía al frente del Movimiento Salvador de España, y refiriéndose a los Jefes Nacionales de dicho Movimiento pronunció las siguientes frases: ME CAGO EN LA MADRE QUE LOS PARIÓ A TODOS y que al enterarse por la radio roja de Madrid que les decía los fascistas estaban arrinconados en los barrios de Sevilla, no pudo contenerse el citado Chaín, y levantando el puño, dijo “BIEN QUE LES DE A ESOS PERROS FASCISTAS LO QUE SE MERECE. Estas manifestaciones fueron hechas en la rebotica de DON JESÚS ÁLVAREZ”¹³.

Los procesos de persecución contra militantes republicanos, obreristas o nacionalistas se incoan generalmente a instancias de alguna autoridad: bien a través de un atestado de la Guardia Civil o del ejército en el caso de las causas militares y de la jefatura local de FET-JONS o a instancias judiciales en el caso de los expedientes de Responsabilidades Políticas. Cuando esta actuación no es de oficio se acostumbra ocultar el origen de la información aludiendo a que “se recibieron informaciones” o “es de rumor público” una determinada información referente a una persona no afecta al régimen.

Tal es el caso de los informes trasladados tanto por la Guardia Civil como por Falange en el expediente abierto contra la vecina de Vilar donas (Ribas de Sil) Eudisia Mondelo:

“Teniendo conocimiento el que suscribe de que la vecina de Villardonas, Ayuntamiento de Ribas del Sil, EUDOSIA MONDELO, mayor de edad, casada, no se recata de hacer públicamente manifestaciones de desafección a nuestro Glorioso Movimiento, como lo demuestra el haber dado vivas a “Añaña” [sic] y a “Largo Caballero”, tengo el honor de participarlo a la respetable y superior Autoridad de V.E. a los efectos de sanción pecuniaria que estime conveniente, significándole posee una fortuna en fincas rústicas por valor de unas 7.000 pesetas, que tiene en pro-indiviso con dos hermanos que luchan con los rojos en el frente de Asturias, no recatándose tampoco en alardear de su indigna actitud”¹⁴.

“De los datos obrantes en esta Jefatura de mi cargo y otros recientemente adquiridos resultan de todos ellos los siguientes extremos.

Esta individua, en efecto ha votado la candidatura del llamado Frente Popular en las elecciones del 16 de febrero de 1.936, motivado según ella, a influir para que fueran

libertados los presos de Asturias, entre los cuales tenía un hermano en esas circunstancias, y ahora en un campo de concentración de prisioneros”¹⁵.

Otro tanto ocurre en la causa militar abierta contra Estrella Cela, vecina de Eixibrón (Becerreá), en la cual el atestado de la Guardia Civil indica que “con carácter particular se ha enterado” de la colaboración de esta labradora de la montaña lucense con una partida de huidos¹⁶.

Esto evidencia la existencia de una red de informantes que fornece a estas autoridades que están incoando procedimientos y la constante ocultación de la fuente por parte de esas autoridades, garantizando que la delación salga gratuita a quien la ejerce. En muy pocos casos se formulan, de manera explícita, denuncias individuales que lleven a la iniciación de actuaciones contra alguien pues, normalmente, se hacen cargo del traslado de esas informaciones directamente los nuevos poderes.

Aquellos casos en que la iniciativa en las actuaciones parte de una denuncia particular normalmente desvelan la existencia de un conflicto previo o motivos ocultos por parte del denunciante, que busca desacreditar al denunciado por revanchismo o para conseguir hacerse con un determinado puesto ocupado por aquél¹⁷.

La enemistad o falta de apoyos de las autoridades en el clima de miedo, delación y desconfianza creado tras el golpe, motiva la presentación de algunas denuncias anónimas a través de las cuales se intenta ajustar cuentas con lo ocurrido en las elecciones del Frente Popular y, al mismo tiempo, poner en cuestión a las nuevas autoridades locales. Esto ocurre en Abadín y Vilalba, en los que se denuncian genéricamente irregularidades en las elecciones de febrero de 1936 y se pide que se investiguen, advirtiendo de que la mayoría de las autoridades y vecinos son de orientación marxista:

“En deber de ciudadano español y como hijo y vecino del distrito acaso el más frente-populista de la provincia me dirijo respetuosamente a V.S. para anunciarle algunos datos sobre la instrucción de expedientes personales en lo que al distrito de Abadín concierne.

Primero he de manifestarle que: casi no puede ese recto y justiciero Tribunal orientarse con respecto a lo de Abadín, por desgracia, por casi ningún vecino del distrito puesto que tanto los de antes como los de ahora son marxistas a toda prueba, casi sin excepción, pues se da el caso verdaderamente anómalo que incluso los curas párrocos son frente-populistas.

De lo que es Abadín pueden dar idea algunos vecinos de otros municipios que presenciaron aquellas elecciones del año 36 y en donde hubo colegios como el de Baroncelle, Villarente y Candia en casi se les hacía imposible a los electores de derechas emitir el voto. Colegios hubo, como el primero que cito, en que tuvieron que salir pitando los apoderados y representantes de la candidatura de derechas ante las amenazas y desafíos de pistoleros que representaban Izquierda Republicana, pertenecientes al pujante y bochornoso comité del que tantas alabanzas hizo el finado Villamil en aquella fiesta famosa de 1º de mayo en Moncelos, a cuya fiesta hubieron mujeres viejas niños y todo por lo simpático que tal ideal caía en el distrito.

De lo que pasó, repito en varios colegios, especialmente en el de Baroncelle, sabían bien los vecinos de Corbelle D. Luis R. Carrera (falangista), D. Acacio Ramudo Carrera y D. Edelmiro Amado, los dos últimos apoderados del candidato D. José Benito Pardo, y también el Presidente de dicha mesa D. Manuel Bouso de Baroncelle, uno de los pocos derechistas del distrito. En otros colegios ocurrieron cosas también tremendas como en los citados anteriormente y en el de Abeledo, donde también es todo marxismo.

Repito, señor Presidente, examine detenidamente a los testigos que depongan y sean vecinos de Abadín, y fácil le será aprender que todos con muy contadas excepciones, son incluso los curas, más frente-populistas que el mismo Negrín, o que el propio Azaña. Tenga seguridad de que cuanto le digo es la pura verdad, lisa y llana. Examínelos detenidamente y fácil le será observar cómo todo lo que huele a Abadín es puro marxismo.

Se lo participa en bien de ese digno Tribunal el más humilde de los vecinos del municipio de Abadín, el más marxista, repito, de la provincia de Lugo.

Un ciudadano.

¡Arriba España!’¹⁸.

Estas denuncias no son tramitadas, al no poderse identificar a la persona denunciante. Varios informes insisten en la falta de informantes en algunas zonas en las que había una fuerte presencia del asociacionismo agrario ligado a las organizaciones republicanas y de izquierda, como es el caso del Partido Judicial de Chantada o varios ayuntamientos de la zona sur de la provincia. Así lo expone el Jefe Local de FET-JONS de Chantada cuando se le pide desde el Juzgado Militar la comprobación de una serie de informaciones referentes a un grupo de vecinos de la parroquia de Sabadelle acusados de colaborar con partidas de huidos, lo cual es muestradel mantenimiento de vínculos sociales y redes de solidaridad en algunos pueblos de la zona rural lucense, que impidiesen las delaciones:

“Que es de muy difícil comprobación lo apuntado anteriormente por ser todos los vecinos del lugar de Carballedo de ideología extremista, excepto uno, y la casi totalidad de la parroquia, es también de ideología izquierdista, diciendo ignorar cuanto tiene a ver con los hechos a que se refieren estas diligencias”¹⁹.

Personas de “solvenca moral y patriótica” o revanchistas: porqués de la delación

La magnitud de los mecanismos de vigilancia y persecución, junto con el fomento de una red de informantes que sustentase aquéllos, convirtió este ambiente en propicio al ajuste de cuentas por cuestiones personales o políticas, incluso en escenario de la lucha por el poder local. Este fenómeno, persistente en la memoria popular sobre la represión, cobró tal relevancia que incluso las autoridades franquistas se vieron en la obligación de tomar medidas correctoras.

En varias causas militares y procesos de responsabilidades políticas se encuentran denuncias cruzadas, en las que denunciados y denunciantes se acusan mutuamente de un pasado izquierdista o de colaboración con las partidas de huidos. Es por ello habitual que los juzgados militares requieran informes sobre enemistades entre vecinos cuando las declaraciones requeridas resultan contradictorias o existe un cruce de acusaciones entre inculpados y testigos.

En Negueira de Muñiz se reproduce a través de denuncias el enfrentamiento entre los nuevos poderes locales: el maestro Benito Camiña Gamallo y la familia del Jefe Local de FET-JONS, José Nogueira Álvarez, que copa los cargos dirigentes del régimen en la localidad. Las denuncias del primero por irregularidades en el reparto del Subsidio pro Combatiente, de cuya junta local hace parte, es contestada con una inculpación por Responsabilidades Políticas denunciando antecedentes de izquierda en relación con las elecciones de 1936. Al mismo tiempo, el maestro presenta denuncias contra el presidente de la junta, Ramón Álvarez Fresno, y contra el padre del Jefe Local de Falange, Antonio Nogueira, por haber militado en el Partido Galeguista²⁰.

Abundan sembradores de denuncias falsas con las que intentan vengarse de un vecino con el que tienen un conflicto, o granjearse el apoyo de las nuevas autoridades. Este es el caso del falangista monfortino Pedro Pérez Somoza (a) ‘Periquín’, quien había enviado anónimos denunciando a vecinos y había falsificado varios documentos con el sello de la Casa del Pueblo para hacer acusaciones de complot comunista en julio de 1936, siendo expulsado de Falange tras descubrirse su actuación²¹.

También se encuentran ejemplos de individuos que emplean la delación como mecanismo expiatorio de las sospechas recaídas sobre ellos o su familia, por tener un pariente en la cárcel o declarado en rebeldía. En estos casos, la mixtificación de roles y su adaptabilidad a esa situación garantiza que se acaben librando de una persecución segura. Este es el caso de los hermanos Fernández Vildosola, vecinos de Ludeiro-Monteseiro (A Fonsagrada). El mayor de ellos, José, militante de Izquierda Republicana, había huido a Asturias, siendo enviado al campo de concentración de Miranda de Ebro y al Batallón de Trabajadores de Yagüe (Navarra) al terminar la guerra. A su vuelta al hogar en 1941 se le incoa un proceso por auxilio a la rebelión y es sentenciado a 12 años de prisión. Dada su situación de prófugo, la persecución se extiende a sus tres hermanos, inculcados en varios procesos en relación con atracos y asesinatos cometidos por partidas de huidos en la montaña lucense. Uno de ellos, Ramón, que llega a estar procesado por colaborar con huidos —siendo absuelto— aparecerá en otros procesos semejantes como informante y finalmente acabará ejerciendo como bedel de la prisión de Monforte²².

Existe un buen número de casos en que las denuncias presentadas están motivadas por un enfrentamiento anterior entre grupos que luchan por el poder local. El nuevo contexto de ‘limpieza’ de la retaguardia emprendido por las autoridades franquistas crea, así, una expectativa de derrota final del grupo adversario. Estos conflictos precedentes se manifestarán de forma explícita entre sectores políticos que se habían ubicado políticamente enfrente a lo largo del primer tercio del siglo XX, en un contexto de lucha democrática y de organización de redes clientelares.

En el trasfondo encontramos la pugna por parcelas de poder y cargos administrativos o institucionales, o por intereses económicos enfrentados. Se trataba de eliminar a unas elites que, teniendo posiciones conservadoras, de orden, habían tenido una posición social y económica relevante que amenazaba la preeminencia de algunos sectores que habían hecho causa del nuevo régimen como medio de promoción social.

En varios municipios de la provincia se promueven denuncias contra antiguos alcaldes y dirigentes locales bajo la dictadura de Primo de Rivera, con responsabilidades en el Somatén o Unión Patriótica, que habían tenido cargos de responsabilidad o militado en partidos republicanos durante la Segunda República. Así ocurre en los ayuntamientos de la montaña oriental (Baralla, Becerreá, Quiroga) y en Abadín. Esta misma actuación se sigue contra los seguidores de Portela Valladares en Baleira o los dirigentes del Partido Republicano Independiente en Viveiro.

Este revanchismo político se aprecia también en el municipio de Palas de Rei, en el Partido Judicial de Chantada, distrito en el que los radicales habían denunciado en múltiples ocasiones los amañeos electorales y abusos de poder de miembros de la ORGA e IR de origen upetista. Varios dirigentes del Partido Radical enrolados en Falange después de 1936 van a aparecer en este contexto como denunciadores de manifestaciones contrarias al régimen o de antecedentes izquierdistas de antiguos adversarios políticos.²³

José Santiago Seijo, Alcalde de Viveiro en los años treinta por el Partido Radical y después como republicano independiente, hace una genealogía del conflicto que subyace a su denuncia ante el Tribunal de Responsabilidades Políticas:

“El conjunto del ataque de que se me hace víctima, ofrece el aspecto de una contienda entre dos bandos políticos antiguos, en la cual uno de sus elementos es perseguido a muerte por el contrario; notándose la ausencia de imparcialidad y el contagio con el apasionamiento en muchos de los informantes, que tenían el deber, por imperativos de justicia y de la caridad cristiana, de mantenerse aislados de las rencillas de sus convecinos.

[...]

De antiguo (ya desde 1909) vinieron existiendo siempre en Viveiro dos partidos políticos de turno: el liberal y el conservador; en éste milité yo hasta que D. Antonio Maura dejó de existir; en el liberal, que entonces capitaneaba el canalejista Sr. Soto Reguera, militaron mis enemigos, todos cuantos declararon e informaron en contra de este expediente. Los componentes de estos dos partidos en Viveiro se odiaban a muerte. Últimamente vino a engrosar el núcleo de mis enemigos y a capitanearlos en la localidad D. José Barro, de Chavín, que se unió al Sr. Soto Reguera, después de haber estado enemistado con él cerca de treinta años. Todos ellos fueron siempre y continúan siendo, empedernidos enemigos míos personales, porque allí, la política lo envenenaba todo, y bastaba que uno fuese adversario político para ser ya enemigo personal”²⁴.

En los procedimientos aparecen por lo general los intereses subyacentes a las delaciones sobre conducta o antecedentes. La lucha por puestos en la administración inspira varias denuncias, como es el caso de la denuncia contra el exsecretario del Ayuntamiento de Negueira de Muñiz Jaime Veiga, el Juez Municipal de Pol Misael Abreira o la familia Polanco, procuradores en la villa de Quiroga²⁵.

En otros casos está detrás de las denuncias el interés por hacerse con recursos o bienes de los inculcados, como descubren el procedimiento contra el farmacéutico de

Pobra de Brollón Pedro Prieto Prada o contra el labrador palense Andrés Blanco Expósito por la pesca en una presa y el uso de una sierra de su propiedad²⁶.

La quiebra de la sociedad civil que se introduce tras el golpe, con la exclusión de los vencidos, supone una gran brecha social que producirá la exacerbación de los conflictos latentes en el período anterior, creando un caldo de cultivo favorable al ajuste de cuentas con los derrotados por el golpe y con aquellos sectores más adaptativos al cambio de régimen; consolidando el nuevo poder por medio del control y la vigilancia, con la colaboración de un destacable sector de la sociedad.

¹Según los datos del *Proxecto de Investigación Interuniversitario Nomes e Voces*, dirigido por el Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidade de Santiago de Compostela Lourenzo Fernández Prieto, en la provincia de Lugo hubo un total de 344 personas asesinadas y 1509 víctimas sin resultado de muerte tan sólo para el período 1936-1939, procediendo el grueso de las víctimas de causas militares: 116 ejecuciones, 615 penas a prisión, 537 procesamientos y 224 detenciones que terminaron en sobreseimientos o archivo de diligencias. Información disponible en: <http://vitimas.nomesevoces.net>

²Una aproximación a la lógica de la persecución política y aniquilación de la sociedad civil republicana como pilar del nuevo régimen para el caso gallego en Antonio SOMOZA CAYADO, Andrés DOMÍNGUEZ ALMANSA y Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO: “La génesis del régimen franquista en Galicia: aniquilación política y destrucción de la sociedad civil (1936-1939)”, en Antoni SEGURA, Andreu MAYAYO y Teresa ABELLÓ (dirs.): *La dictadura franquista. La institucionalització d'un règim*, Barcelona, Universitat, 2012, pp. 53-68.

³Benjamín ÁLVAREZ: *Comunicación de la Jefatura Provincial de FET-JONS al Gobierno Civil (Lugo, 31-7-1940)*, Archivo Histórico Provincial de Lugo (AHPL), Fondo Gobierno Civil, Sección Asociaciones, caja 13049, expte. 20. El texto referido es un extracto de la nota que el Jefe Local de FET, Ángel Soto, envía al Secretario Provincial advirtiendo de la situación y que éste incluye en su informe.

⁴Una caracterización de los mecanismos represivos con especial incidencia en las humillaciones públicas para el caso de las mujeres, en Andrés DOMÍNGUEZ ALMANSA et al.: “Mujer, memoria y represión”, en *Ayeres en discusión. Temas claves de Historia Contemporánea Hoy. IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Murcia, 2008. Es destacable la permanencia en la memoria tanto de situaciones de abusos públicos sobre mujeres, como el caso de la exhibida en ropa interior por unos falangistas en la feria de Becerreá en los últimos meses de 1936 (entrevista a Ovidio BECERRA SOUTO realizada por Andrés DOMÍNGUEZ ALMANSA y Antonio SOMOZA CAYADO: *Proxecto de Investigación Interuniversitario “Nomes e Voces”*, As Nogais, 2008, 2309 Fondo Becerra Souto). Otro ejemplo de pervivencia de la memoria se encuentra en los asesinatos de Montecubeiro en Castroverde y los detalles del ensañamiento con el cadáver del maestro de Pol Argimiro Rico Trabada (Narciso de GABRIEL: *Arximiro Rico, luz dos humildes: vida e morte dun mestre republicano*, Santiago de Compostela, Gesto Dentro, 2002; Xosé Manuel SARILLE: *Polos fillos dos fillos*, Santiago de Compostela, Candeia, 2003). También se recogen testimonios de las redes de solidaridad entre víctimas (Entrevista a José Luís MUNDIÑA POZAS realizada por Antonio SOMOZA CAYADO: *Proxecto de Investigación Interuniversitario “Nomes e Voces”*, Lugo, 2007, 2234 Fondo Mundiña Pozas; entrevista a Isabel SAMPEDRO VÁZQUEZ realizada por Antonio SOMOZA CAYADO: *Proxecto de Investigación Interuniversitario “Nomes e Voces”*, A Pontenova, 2008, 2314 Fondo Sampedro Vázquez).

⁵Ángela CENARRO: “Matar, vigilar y delatar: la quiebra de la sociedad civil durante la guerra y la posguerra en España (1936-1948)”, en *Historia Social*, 44 (2002), pp. 65-86; Julián CASANOVA (coord.): *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002; Francisco COBO y Miguel Ángel del ARCO BLANCO (coords.): “Dossier: El respaldo social al Franquismo” en *Historia Social*, 71 (2011), pp. 61-159; Antonio MIGUEZ MACHO: *O que fixemos en Galicia*, Santiago de Compostela, Difusora de Letras, 2009; Ana CABANA IGLESIA: *Xente de orde. O*

consentimento cara ao franquismo en Galicia, Santa Comba, TresCTres, 2010; Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA (ed.): *El Franquismo desde los márgenes. Campesinos, mujeres, delatores, menores...* Almería, Universidad, 2013.

⁶Esta es una diferencia evidente con áreas que habían sido frente de guerra y variaron de lealtades como consecuencia de la misma; donde el factor determinante es la búsqueda de “represores rojos” alentando la denuncia de las familias de víctimas de derechas. En Peter ANDERSON: “Singling Out Victims: Denunciation and Collusion in the Post-Civil War Francoist Repression in Spain, 1939-1945”, en *European History Quarterly*, 39 (2009), pp. 7-26; íd.: *The Francoist Military Trials. Terror and Complicity, 1939-1945*, Nueva York, Routledge, 2010.

⁷Informe de la Comisión Provincial de Incautación de Bienes (Lugo, 20 de agosto de 1937). AHPL, Fondo Juzgado Provincial Instructor del Tribunal de Responsabilidades Políticas, expte. N. 4/1937 contra Constantino Antonio Bao Arias, caja 92402, expte. 1.

⁸Sirva como ejemplo el procedimiento incoado a raíz de la denuncia del labrador de Toldaos (Pantón) Ramiro Piñeiro, al recibir un disparo por parte de su vecino Antonio Domínguez por un conflicto de propiedad de tierras. El acusado se defiende argumentando que Ramiro Piñeiro era de ideología de izquierdas y formaba parte del comité socialista de Pantón, cuyos miembros habían sido presos con excepción del denunciante, quetenía buenas relaciones con el Sargento de la Guardia Civil, lo que le permitió evitar la persecución. En los informes que se presentan en las diligencias abiertas se corrobora que era simpatizante de los partidos de izquierda y que había sido miembro de la gestora del Ayuntamiento en 1936, teniendo una actuación pasiva en relación al Movimiento. En los informes sobre el acusado, en cambio, se afirma que había cooperado a favor del golpe y que era afecto al régimen. Alguno de los testigos propuestosson rechazados como declarantes por su posición contraria al Movimiento. Finalmente, se archivan las diligencias sin declaración de responsabilidad (Archivo Intermedio de la Región Militar Noroeste (AIRMNO), Plaza de Lugo, Diligencias Previas n. 515/1940 contra Antonio Domínguez González por supuesto asesinato frustrado, caja 111).Del mismo modo, en la causa abierta contra tres hermanos por atraco a mano armada en Neira de Xusá (Baralla), se decreta el sobreseimiento provisional al recibir informes de que el denunciante y agredido Jesús Cela Gómez era de ideología de izquierda y pariente del huido Faustino Cela Sanmartino, que hará que no se tenga en cuenta su declaración (AIRMNO, Plaza de Lugo, Causa Militar de Tierra n. 571/1940 contra Vicente, José y Manuel Prieto Díaz por atraco a mano armada, caja 108).

⁹Ángel OTERO: *Informe de la Alcaldía (Baralla, 6 de junio de 1937)*, AHPL, Fondo Juzgado Provincial Instructor del Tribunal de Responsabilidades Políticas, expte. 12/1937 contra Faustino Cela Sanmartino, caja 92404, expte. 1.

¹⁰Óscar Freire, concejal de Castro de Rei en 1931, es acusado de propagandista de izquierdas y organizador de un banquete en homenaje al diputado Díaz Villamil. En los informes que se emiten sobre él se afirma que tenía gran amistad con el homenajeado, así como con el socialista Tizón Herreros “y otros significados marxistas” (AHPL, Fondo Juzgado Provincial Instructor del Tribunal de Responsabilidades Políticas, expte. N. 92/1941 contra Óscar Freire y otros, caja 92417,expte. 12). De Nicolás Blanco, Secretario del Ayuntamiento de Ribas de Sil antes del golpe, se resalta su relación *con “elementos repudiados por la sana opinión”*, como García Atadell, Largo Caballero y Jacinto Calvo, todos ellos socialistas. También se le caracteriza como “filiafecto a la persona del cabecilla marxista y a la vez alcalde, Marcelino Fernández Prada”, acusándolo de dirigir la quema de la iglesia de San Clodio (AIRMNO, Plaza de Lugo, Causa Militar de Tierra n.702/1940 contra Nicolás Blanco López, caja 109).

¹¹AIRMNO, Plaza de Lugo, Causa Militar de Tierra n. 129/1941 contra Juan Manuel Martínez García por proferir frases en contra del Movimiento Nacional, caja 116.

¹²AIRMNO, Plaza de Lugo, Diligencias Previas n. 80/1941 contra Antonio Díaz Santiago (a) Tabeirón en averiguación de hechos denunciados, caja 125.

¹³Comparecencia del Teniente de Infantería del Regimiento 33 aportando informes sobre los acusados (Lugo, 9-08-1940), AIRMNO, Plaza de Lugo, Diligencias Previas n. 780/1940 contra Segundo Mariz, Ángel Portela y José Chaín por denuncia presentada contra ellos, caja 110.

¹⁴Informe del Jefe de Destacamento de la Guardia Civil de San Clodio de Ribas de Sil enviado al Presidente de la Comisión Provincial de Incautación de Bienes (San Clodio, 4-10-1937), AHPL, Fondo Juzgado Provincial Instructor del Tribunal de Responsabilidades Políticas, expte. N. 15/1938 contra Eudosa Mondelo García, caja 92406, expte. 6.

¹⁵Informe de la Jefatura Local de FET-JONS de Ribas de Sil al Presidente de la Comisión Provincial de Incautación de Bienes ampliando informaciones a requerimiento del Juzgado Instructor (San Clodio, 28-4-1941), AHPL, Fondo Juzgado Provincial Instructor del Tribunal de Responsabilidades Políticas, expte. N. 15/1938 contra Eudosa Mondelo García, caja 92406, expte. 6.

¹⁶Atestado del Puesto de la Guardia Civil de Becerreá, Archivo Intermedio de la Región Militar Noroeste (ARIMNO), Plaza de Lugo, Causa Militar de Tierra n. 734/1941 contra Estrella Cela Ares, caja 121, f. 3.

¹⁷Se pueden citar varios casos de este tipo: el expediente abierto contra un paisano de Láncara, por actitudes contrarias al Movimiento (AHPL, Fondo Juzgado Provincial Instructor del Tribunal de Responsabilidades Políticas, expte. N. 5/1937 contra Basilio Gómez Vázquez, caja 92402, expte. 5), o las denuncias por antecedentes ligados al Frente Popular contra vecinos de Pol y Negueira de Muñiz (AHPL, Fondo Juzgado Provincial Instructor del Tribunal de Responsabilidades Políticas, exptes. N. 15/1939 contra Misael Abreira Veiga, de Pol, caja 92408, expte. 3; N. 24/1941 contra Benito Camiña Gamallo, caja 92415, expte. 5; N. 100/1941 contra Manuel Cancio Barcia, caja 92415, expte. 16; expte. N. 168/1941 contra Ramón Álvarez Fresno, caja 92418, expte. 37).

¹⁸*Carta anónima al Presidente del Tribunal de Responsabilidades Políticas (Abadín, 22-06-1940)*, AHPL, Fondo Juzgado Provincial Instructor del Tribunal de Responsabilidades Políticas, caja 92410, expte. 27.

¹⁹Informe de la Jefatura Local de FET-JONS (Chantada, 3-08-1939), AIRMNO, Plaza de Lugo, Causa Militar de Tierra n. 30/1940 contra Dosinda Vázquez Moure y otros por agresión a la fuerza armada y rebelión militar, caja 105, f. 94. Esta conclusión coincide con informes de la Sección 2ª de las Columnas de Operaciones de Asturias, que identifican los ayuntamientos de Chantada, Taboada y O Saviñao, en el Suroeste de la provincia, como zonas en las que los huidos tienen un “apoyo incondicional en la mayoría de las personas” (AIRMNO, Plaza de Lugo, Causa Militar de Tierra n. 134/1940 por atraco a mano armada y lesiones, caja, 105, f.26).

²⁰Benito Camiña es acusado de hacer propaganda de izquierdas en la escuela y saludar con el puño en alto en un colegio electoral (AHPL, Fondo Juzgado Provincial Instructor del Tribunal de Responsabilidades Políticas, expte. 24/1941 contra Benito Camiña Gamallo, caja 92415, expte. 5). Éste reacciona denunciando a Ramón Álvarez (AHPL, Fondo Juzgado Provincial Instructor del Tribunal de Responsabilidades Políticas, expte.168/1941 contra Ramón Álvarez Fresno, caja 92418, expte. 37) y a Antonio Nogueiro, incluido como inculpado en un procedimiento colectivo a raíz de su denuncia (AHPL, Fondo Juzgado Provincial Instructor del Tribunal de Responsabilidades Políticas, expte. 100/1941 contra Manuel Cancio Barcia y otros, caja 192415, expte. 16). Este enfrentamiento tiene como telón de fondo el control de la localidad y la corrupción en el reparto del padrón del Subsidio. En M.ª Jesús SOUTO BLANCO: *Los apoyos al régimen franquista en la provincia de Lugo (1936-1940). La corrupción y la lucha por el poder*, Sada, Edición do Castro, 1999, pp. 84-85.

²¹Así se informa por parte del Alcalde de Monforte al Juzgado Militar para que no se tenga en cuenta la declaración realizada en una causa por atraco en la que se encuentran también inculpados varios falangistas (Informe del Alcalde al Juzgado Militar, Monforte, 24-08-1942, AIRMNO, Plaza de Lugo, Causa Militar de Tierra n. 377/1942 por atraco a mano armada, caja 129).

²²AIRMNO, Plaza de Lugo, Causa Militar de Tierra n. 279/1941 contra José Fernández Vildosola, caja 114. Víctor Manuel Fernández Vildosola es identificado como autor de un atraco de una forma tan poco rigurosa como la alusión a un bulto bajo el pañuelo de uno de los atracadores, que se dice es su barba. Finalmente se sobreesen las actuaciones (AIRMNO, Plaza de Lugo, Causa Militar de Tierra n. 21/1941 por asesinato con arma de fuego, caja 113). No se libra tampoco del acoso de las autoridades el hermano pequeño, Balbino, de 16 años de edad, que será detenido durante ocho días en relación a la causa por robo en la que es procesado Ramón (AIRMNO, Plaza de Lugo, Causa Militar de Tierra n. 215/1941, caja 117). Éste declara como informante en relación a atracos producidos en la zona en causas acumuladas en las que se persigue a un grupo de huidos (AIRMNO, Plaza de Lugo, Causa Militar de Tierra n. 323/1941 por

asesinato, atraco a mano armada y relación con huidos, caja 115); siendo llamado a declarar en otro proceso como encargado de la custodia de dos presos fugados de la cárcel monfortina (AIRMNO, Plaza de Lugo, Diligencias Previas n.324/1941, caja 124).

²³Este es el caso de Jesús Pacín Rodríguez, fundador del Partido Radical en Palas de Rei, quien, afiliado a FET-JONS y en el cargo de Fiscal Municipal, había presentado denuncia ante la Fiscalía de Tasas contra Jesús Sampayo, denunciándolo además por injurias a Franco (AIRMNO, Plaza de Lugo, Causa Militar de Tierra n. 604/1941 contra Jesús Sampayo Blanco por injurias al Jefe del Estado, caja 123). Del mismo modo, el también radical Edelmiro Vilar Carnero prestará declaración inculpatoria contra el notario José Ouro Arias (AIRMNO, Plaza de Lugo, Causa Militar de Tierra n. 493/1940 por presentación del huido José Ouro Arias, caja 108).

²⁴José SANTIAGO SEIJO: *Documento de alegaciones ante el Tribunal Provincial de Responsabilidades Políticas (Viveiro, 8-04-1940)*, AHPL, Fondo Juzgado Provincial Instructor del Tribunal de Responsabilidades Políticas, expte. N, 9/1939 contra José Santiago Seijo, caja 92407, expte. 11.

²⁵Jaime Veiga es denunciado por el Secretario del Ayuntamiento, que lo había substituido a él después del golpe de Estado (AHPL, Fondo Juzgado Provincial Instructor del Tribunal de Responsabilidades Políticas, expte. N. 4/1941 contra Jaime Veiga López y otros, caja 92414, expte. 7). Misael Abaira es delatado por el Jefe Local de FET-JONS, aspirante a su cargo, y por el Alcalde por intereses económicos relacionados con el cambio de capitalidad del municipio (AHPL, Fondo Juzgado Provincial Instructor del Tribunal de Responsabilidades Políticas, expte. 15/1939 contra Misael Abaira Veiga, caja 92408, expte. 2). José Polanco y su padre Nicomedes serán denunciados por el otro procurador del municipio, Manuel López Mosquera (AHPL, Fondo Juzgado Provincial Instructor del Tribunal de Responsabilidades Políticas, expte. N. 40/1939 contra Nicomedes Polanco Rodríguez, caja 92409, expte. 5).

²⁶AHPL, Fondo Juzgado Provincial Instructor del Tribunal de Responsabilidades Políticas, expte. N. 23/1939 contra Pedro Prieto Prada, caja 92408, expte. 6; AIRMNO, Plaza de Lugo, Causa Militar de Tierra n. 543/42 contra Andrés Blanco Expósito, caja 132.

MARCHARSE LEJOS: LA EMIGRACIÓN GRANADINA A BARCELONA EN LA POSGUERRA *

Enrique Tudela Vázquez
Universidad de Barcelona

Las vinculaciones existentes entre la experiencia de la II República, la guerra y la consolidación de la dictadura franquista en tierras granadinas, con el fenómeno de la emigración hacia tierras catalanas, concretamente Barcelona y su área metropolitana, es un tema complejo que puede ser abordado desde perspectivas muy diversas y que apenas ha sido tratado por la historiografía académica. Sin embargo, la emigración de un amplio sector de la población granadina hacia Cataluña durante el franquismo constituye un acontecimiento fundamental en la historia social y económica de ambos territorios. Por ese motivo, un mayor conocimiento de las causas que llevaron a una parte importante de la población granadina a marcharse lejos de su tierra plantea retos interesantes a la historiografía de las migraciones interiores durante el periodo franquista. En este trabajo vamos a tomar como referencia la situación social, económica y política en la Granada de posguerra para analizar las causas de la expulsión de una parte de su población, fundamentalmente campesina y de extracción humilde, que se instaló en Barcelona durante las décadas de 1940 y 1950. A lo largo de las siguientes páginas, trataremos de indagar cuáles fueron los factores diversos que en su conjunto determinaron la decisión de emigrar de amplios sectores de la población campesina y obrera granadina durante el primer franquismo.

Una historia ya contada

“Empujados por el hambre, la represión, la humillación y la explotación, los primeros en emigrar fueron los más castigados por las represalias de los vencedores de la guerra civil. Emigraron también los más rebeldes, pero en muchos casos éstos y aquellos eran los mismos”¹.

Podría parecer un lugar común afirmar algo así al hacer un balance de las causas que motivaron el comienzo de la emigración de una gran parte del campesinado de las

provincias andaluzas orientales en la posguerra, pero lo cierto es que, al examinar los trabajos que han abordado la inmigración granadina a la provincia de Barcelona, concretamente a la capital y su área metropolitana, da la sensación de que las panorámicas sobre el proceso migratorio se han mantenido casi siempre en un plano técnico y poco comprometido. La mayoría de las aportaciones clásicas proceden fundamentalmente del ámbito de la demografía y tienen la ventaja de ofrecer panorámicas generales, atendiendo sobre todo a cuestiones como la redistribución de la población sobre el territorio, los lugares de expulsión y de acogida, la composición de los flujos migratorios o los efectos sobre el crecimiento vegetativo. Sin embargo, apenas abordan causas que no tuvieran una relación directa con las transformaciones económicas macroestructurales y los desequilibrios territoriales ocasionados por el desarrollo económico de la dictadura². El tema parece agotarse ahí. A esto habría que añadir el hecho de que la atención de los demógrafos y la de los historiadores ha estado situada más bien en el periodo 1960-1975 y no tanto en los primeros veinte años de la dictadura franquista, por ser aquel un periodo de mayor volumen migratorio y que cuenta con una abundancia y calidad mayor de fuentes para su análisis.

Cronológicamente y a grandes rasgos, puede afirmarse que un sector de la población rural granadina comenzó un proceso migratorio cuyo destino mayoritario era Cataluña, a una escala creciente desde la década de los años cuarenta, aumentando en la de los cincuenta y masificándose a partir de los años sesenta. Al profundizar en las particularidades de la emigración andaluza de posguerra, Joaquín Recaño señaló que no hay posibilidad de seguimiento censal hasta 1970, lo cual ha dificultado conocer con detalle los lugares concretos de expulsión y absorción de la población migrante. Sin embargo, este autor constataba en su tesis doctoral que el nivel de emigración interregional fue muy superior en Andalucía oriental, un 56% más elevado. Señalaba también que en la década de 1920-1930 era Madrid el lugar de atracción de la migración interior andaluza, pero que a partir de 1940 esta dinámica cambió, dirigiéndose hacia Levante y Cataluña, sin que podamos tener una idea clara de por qué se produjo este cambio. Entre 1940 y 1959 aumentó el peso de Cataluña en la emigración andaluza y lo perdió Madrid, lo que le llevaría a concluir que hay que reivindicar cronológicamente un mayor protagonismo de la década de los cincuenta como iniciadora de los grandes procesos de migración andaluza. En dichos años se hallaría la clave para la comprensión del éxodo rural andaluz y su distribución espacial en regiones de acogida como Cataluña³.

De forma minoritaria existen algunas aproximaciones destacables desde el campo de la sociología y la historia social, que serán atendidas en estas páginas más adelante. Se trata de trabajos que, apoyándose en el uso de fuentes orales, lograron en su día profundizar en otros aspectos menos conocidos del fenómeno de las migraciones interiores durante el franquismo, como son las motivaciones personales de los protagonistas de estas corrientes migratorias de posguerra, junto con aspectos de su vida cotidiana y sus formas de insertarse laboralmente en la Barcelona industrial de la posguerra⁴. Por nuestra parte, y ante la evidencia de encontrarnos frente a un fenómeno muy amplio y complejo, vamos a tratar de enmarcar las causas de las migraciones en la perspectiva de las actitudes políticas frente a la dictadura.

Tierra de emigrantes

La emigración había constituido desde mucho antes de la guerra civil un fenómeno socioeconómico típico de casi todas las provincias andaluzas. Para el caso granadino, las migraciones se orientaron históricamente hacia América del Sur y Argelia desde finales del siglo XIX hasta aproximadamente 1930. Resulta curioso constatar que, durante el decenio 1885-1895, la emigración andaluza a América llegó a estar subvencionada por los gobiernos argentino y brasileño. En las migraciones transoceánicas andaluzas de finales del siglo XIX, se confirma que la combinación del colapso agrícola que produjo la epidemia de la filoxera junto con la crisis industrial provocó el comienzo de un gran éxodo que afectó a la provincia de Málaga y Cádiz y a Granada en su franja litoral, a lo que habría que sumar las consecuencias nefastas del terremoto de 1885 en el Poniente granadino⁵. A esto se añadirían factores expulsivos estructurales que habrían contribuido históricamente a la emigración. Entre otros es lugar común citar la incidencia del minifundio, cuya escasa productividad no era capaz de sostener económicamente el crecimiento demográfico, así como el monocultivo, el fuerte desequilibrio en la distribución de la tierra cultivable, el escaso grado de industrialización o el carácter predominantemente montañoso de Andalucía Oriental. El repertorio tradicional de estrategias de subsistencia del campesinado de muchas comarcas granadinas incluía, desde tiempos lejanos, la emigración, pero con características diferentes a las mencionadas hasta ahora. Se trataba de una emigración temporal y normalmente protagonizada por hombres solos, ya fuera en la misma provincia o al menos en la misma región. Eran personas acostumbradas a buscar trabajo

en la siega y siembra en los cortijos cercanos a sus pueblos, pero que también podían desplazarse a segar a las provincias de Córdoba o Sevilla, donde la cosecha de cereal comenzaba antes que en las comarcas granadinas más frías. De igual modo, había corrientes de temporeros para recoger la aceituna en Jaén, naranjas en Almería, etc.

Las migraciones a Cataluña en la posguerra han sido invisibilizadas con frecuencia al compararse con la gran oleada migratoria que comienza en los años sesenta. Los datos son abrumadores y hablan por sí solos: si en 1940 vivían en Cataluña 96 576 andaluces, en 1975, al final de la dictadura, los residentes andaluces en Cataluña eran 982 956⁶, de los cuales una gran mayoría había emigrado a partir de 1960⁷. Uno de los elementos que resultan interesantes al analizar las causas de las migraciones de granadinos a Barcelona en la posguerra es el poco peso que tenían, en el caso catalán, las causas atractivas, aquellas generadas por los lugares receptores. El panorama de la posguerra en las ciudades catalanas sin duda era desolador y las condiciones de vida que esperaban a los emigrantes granadinos “distaban mucho de ser las óptimas para ofrecerles un trabajo y una vivienda dignas”⁸. De todas maneras, un artículo publicado en 1987 por Carme Molinero y Pere Ysàs ponía de manifiesto la necesidad de mano de obra que tuvo el sector textil catalán tras la guerra civil. De hecho, en 1946 el Plan de Ordenación Económico Social de la provincia de Barcelona señalaba que la falta de mano de obra era “motivo que ha obligado a los organismos correspondientes a autorizar, en forma metódica, la inmigración y, de forma prudencial, el trabajo de las mujeres casadas”. Para estos autores, en la década de 1940-1950 se dio un saldo migratorio positivo en Cataluña de 258 000 personas, un incremento de la población activa y el crecimiento demográfico de Cataluña entre 1941 y 1950 fue un 48,55% mayor que la media española. A la luz de estos datos, Barcelona se convirtió indudablemente en la primera concentración obrera industrial del Estado español⁹.

Frente a esta realidad de falta de condiciones para el desarrollo de una vida digna, pero donde era posible encontrar trabajo estable, merece la pena atender nuevamente a las causas expulsivas, pues parecen ser éstas las que con mayor intensidad pusieron en marcha los procesos migratorios y decidieron a la gente a emigrar. En el caso de Granada provocaron que en solo veinte años, entre 1950 y 1970, se fueran de la provincia 296 798 personas, convirtiéndose de esta forma en la segunda provincia andaluza, tras Jaén, con mayor número de emigrantes¹⁰.

Una inspiradora reflexión crítica sobre el cálculo de cifras de las migraciones de posguerra nos la proporcionó Martí Marín en un artículo donde abordaba la relación

entre la dictadura franquista y la inmigración interior en relación con el caso de Sabadell¹¹. Este autor insiste en que se tome en cuenta la extraordinaria situación de la década de los cuarenta en relación con los estragos causados por la guerra acabada en 1939: encarcelamientos, campos de concentración, batallones de trabajo, servicio militar extendido para miles de jóvenes, etc. y que sería uno de los motivos que dificultarían ubicar con precisión a una parte importante de la población durante aquellos años. Martí Marín hace referencia a una serie de circunstancias, fruto de la coyuntura de la década de los cuarenta, que dificultarían lo que él denomina “el derecho de fuga” de la población rural hacia las zonas industriales, pero que no llegarían a impedirla. En primer lugar nombra el proceso de repatriación forzada de los refugiados de guerra en 1939 para que, llegado el caso, pudieran ser depurados o juzgados en su lugar de residencia anterior. En segundo lugar menciona que, mientras duró esta actividad clasificadora y punitiva, sobre todo entre 1939 y 1944, se procuró que esta población no se desplazara, del mismo modo que entre 1945 y 1948 la actividad de las guerrillas rurales y urbanas de oposición al régimen desaconsejaron mantener elevados contingentes de población flotante. Por último, los efectos inmediatos de la llegada de migrantes a las áreas urbanas catalanas, con sus consecuencias de suburbialización y miseria, llevaron a desarrollar una política por parte de las instituciones de detención y repatriación de estos inmigrantes¹². Todas estas circunstancias conjugadas provocarían que muchos migrantes del periodo 1940-1955 optasen por pasar desapercibidos y no registrarse. De este modo, concluye, un número indeterminado, pero no pequeño, de inmigrantes registrados en los años cincuenta y sesenta habrían llegado en realidad antes, en los años cuarenta y cincuenta, hecho éste que distorsiona las cifras de las que se dispone.

Las migraciones en la memoria popular

La evidencia de que tras la guerra hubo una importante emigración de Andalucía hacia Cataluña, que fue anterior al auge de los años sesenta, y que podían hallarse en ella causas directamente relacionadas con lo sucedido en la guerra y la implicación directa que muchos de aquellos primeros migrantes, los pioneros, habían tenido en tanto que testigos directos y participantes de aquellos convulsos años, puede encontrarse incluso en la producción cultural de la época franquista. Un buen ejemplo de ello es *La piel quemada*, una película estrenada en 1967 que abordaba el tema de la emigración.

La obra fue dirigida por Josep Maria Forn en los años del éxodo masivo y se convirtió en un icono del cine neorrealista realizado durante la dictadura. *La piel quemada* reflejaba las peripecias de un albañil granadino en pleno *boom* turístico de la Costa Brava, en un Lloret de Mar inmerso en la creciente construcción de infraestructuras turísticas. A pesar de los tópicos que salpican el metraje del filme, el realismo con que Forn abordaba un día de la vida de José, peón de la construcción oriundo de Guadix, y de la de su familia, inmersa durante casi todo el filme en un viaje de treinta horas en tren para reunirse con él en Cataluña, contrastaba con la «falsa realidad [según palabras del propio Forn] que exhibía el cine de la época»¹³. Considerada una de las pocas contribuciones que hasta la fecha habían hecho los cineastas catalanes a una definición de la problemática social general, se mantuvo durante cinco años en las carteleras de los cines de todo el Estado, recaudando casi el triple de lo que había costado la producción y generando un impacto capaz de hacer reflexionar a un amplio sector del público, no solo en Cataluña, sino en el resto de España¹⁴. Esta película pudo sortear la censura, incluyendo alguno diálogos en catalán y otros en los cuales se presentan claramente algunas de las cuestiones que quiero abordar: la vinculación que existe entre los pioneros, es decir, los emigrantes previos a la gran oleada migratoria de los años sesenta, y lo sucedido en la Granada rural durante los años de la II República y la guerra. Durante algunas de las escenas de la película, ambientadas en el tren que va de Granada a Valencia, la mujer del protagonista y su cuñado mantienen en momentos distintos dos diálogos con un hombre de avanzada edad, veterano emigrante, que resultan muy reveladores:

“Hombre Mayor (HM) —¿Adónde va usted? ¿A Valencia?

Mujer Joven (MJ) —No, señor, más lejos.

HM —¿A Barcelona?

MJ —A la Costa Brava. El pueblo se llama Lloret.

HM —¡Ah! Muy bonito aquello, sí, señor, muy bonito. Yo llevo ya veinte años viviendo en Barcelona. Me fui para allá el año 42. Entonces íbamos como moscas, eran los años del hambre... Y ahora ya casi hablo catalán.

MJ —Eso me asusta. ¿Cómo me entenderé con la gente?

HM —No se preocupe, todo el mundo la entenderá. Lo malo son los primeros tiempos, pero luego se acostumbra uno.

MJ —¡Es que yo soy muy torpe!

HM —¡Bah! No tiene que preocuparse. Yo al principio lo pasé bastante mal porque hay algunos que no sueltan una palabra de castellano ni a la de tres. Son cerrados y muy tercos. Y en la Costa Brava, peor.

MJ —El José, mi marido, dice que él se entiende muy bien. Pero las mujeres es diferente, es más difícil.

HM —Le advierto que yo soy un enamorado de Cataluña. A mí que nadie me hable mal de Cataluña porque es lo que yo digo: aquí me moría de hambre, allí encontré trabajo y comí. ¿De dónde es uno? Pues de donde puede vivir”.

En una escena posterior este mismo hombre habla con el cuñado de la mujer con quien mantuvo el diálogo anterior. En la conversación que llevan a cabo se intuye que están hablando de la inminente obligación que el joven tiene de hacer el servicio militar:

“Hombre Joven (HJ) —Intentaré librarme. Mi padre tiene más de sesenta años.

Hombre Mayor (HM) —¿De qué quinta eres?

HJ —De la del 68.

HM —Pues yo del 18, del año que terminó la guerra.

HJ —¿Qué guerra, la nuestra?

HM —No, hijo, la Primera Guerra Mundial. Pero la nuestra también la hice. Estuve dieciocho meses en el frente.

HJ —¿Con quién?

HM —Primero estuve en el 5.º Batallón y después con Lister. Pero donde lo pasé peor fue en los campos de concentración de Francia”.

Ambos diálogos nos sitúan de lleno en cuestiones que el imaginario de la época era capaz de ubicar y relacionar entre sí, como era la migración con el hambre de posguerra y a los migrantes con los perdedores de la contienda. Son escenas que remiten a la percepción de la guerra civil como un acontecimiento, en tanto que suceso capaz de alterar las vidas de millones de personas, que dejó una huella profunda e imborrable y determinó cambios fundamentales en las vidas de los que la perdieron.

A pesar de que Harmut Heine afirma que sería poco acertado sostener que la masiva corriente migratoria que a partir del final de la guerra civil se dirige desde Andalucía hacia el norte, principalmente Cataluña, fue debida a la represión, sino que lo que primaban eran los motivos socioeconómicos, este autor reconoce que en numerosas entrevistas realizadas a andaluces residentes en Madrid, Barcelona o Euskadi y que allí

habían desarrollado o seguían desarrollando una activa labor política o sindical, se le había destacado con gran frecuencia el hecho de que la persona entrevistada o sus padres habían abandonado Andalucía no sólo en busca de trabajo, sino también para escapar del ambiente de represión armada, política y laboral, que reinaba en su tierra¹⁵. Esta mención a las fuentes orales y a la memoria popular señala uno de los elementos que resultan indispensables para poder abordar el análisis de las causas de la migración de posguerra, más allá de los conocidos motivos económicos. Se trata de las historias de vida¹⁶, tanto las que han sido y siguen siendo recopiladas y analizadas por los investigadores en forma de testimonio oral como las que han quedado fijadas en memorias escritas por los testigos de la época. En el caso que nos preocupa, las fuentes orales nos están permitiendo reconstruir las vidas de muchas personas que llegaron a Barcelona y su provincia en las décadas de 1940 y 1950. Ellas y ellos son quizás los últimos representantes de una generación que vivió de forma más directa las consecuencias de la guerra, por lo que es importante recopilar su testimonio antes de que se pierda. Se trata en su mayoría de personas nacidas entre finales de la década de 1920 y mediados de la década de 1930, que vivieron de niños la II República y la guerra. Las fuentes orales nos permiten adentrarnos en un terreno tan difícil de aprehender como es el de las percepciones de los individuos y las experiencias vividas, algo imprescindible si queremos comprender determinadas actitudes y comportamientos mantenidos por los vencidos a lo largo de la posguerra¹⁷.

Tras la tormenta no vino la paz

Para comprender la situación en el medio rural granadino tras la experiencia de la II República y la guerra, hay que tomar en cuenta que las comarcas rurales granadinas habían experimentado durante la década anterior, de 1931 a 1939, un nivel de conflictividad extremo, relacionado con motivos laborales y sociales. Historiadores como Francisco Cobo Romero, que han analizado la evolución del conflicto social campesino durante la II República, concluyen que la legislación laboral durante el primer bienio republicano fue manifiestamente favorable a los sectores más humildes del campesinado. Algunas de estas medidas fueron la Ley de Jurados Mixtos, la Ley de Laboreo Forzoso o la Ley de Reforma Agraria, destinadas, entre otras cosas, a combatir el paro agrícola. Algunas de estas medidas provocarían la hostilidad de pequeños y medianos arrendatarios que posteriormente serán bases de apoyo del régimen franquista.

En aquellos años fue decisiva la acción reivindicativa desplegada desde 1931 por los poderosos sindicatos agrícolas, que agruparon a un porcentaje importantísimo de los jornaleros andaluces durante el periodo republicano. La acción conjunta de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT), ugetista, y la anarcosindicalista Confederación Nacional del Trabajo (CNT), así como la intervención constante de los alcaldes de izquierda en la regulación de las condiciones de trabajo agrícola y la contratación laboral de los jornaleros, condujeron a una situación altamente conflictiva, provocando una elevación sustancial de los salarios medios pagados por las faenas agrícolas en la práctica totalidad de las tierras andaluzas¹⁸.

Al estallar la guerra civil tras el levantamiento militar de julio de 1936, la situación de los frentes durante los primeros meses de la guerra provocó que allí donde no triunfaron los golpistas, en las comarcas andaluzas que quedaron en la retaguardia republicana, entre ellas la gran mayoría de la provincia de Granada, se produjeran episodios revolucionarios. Estos tuvieron lugar sobre todo en los primeros meses, desde el 18 de julio de 1936 hasta los meses iniciales de 1937, y en la línea de lo que había estado aconteciendo en las comarcas granadinas desde 1931 puede afirmarse que “lo que se produjo en la retaguardia republicana andaluza, durante los primeros meses del conflicto civil fue, más que una rígida ruptura con el pasado inmediato, una profundización y una aceleración en el proceso de transformación progresiva del orden social rural tradicional (...) mediante su gradual conversión en un nuevo “orden campesino y jornalero”¹⁹.

La imposibilidad de alcanzar por tierra la seguridad de la frontera francesa desde abril de 1938, debido al corte de la zona republicana en dos tras la caída de Vinaròs, junto con la caída de los frentes en marzo de 1939, dejó a la inmensa mayoría de la población rural granadina que podía ser objeto de represalias totalmente expuesta a la represión que aconteció a partir del 1 de abril de 1939. Es muy importante tomar en cuenta que, junto a la magnitud de la represión política y física y la persecución de todos aquellos campesinos y miembros de los sectores sociales del mundo rural granadino que mostraron una significativa vinculación con las organizaciones políticas y sindicales republicanas o de izquierda, participaron o impulsaron la preparación de conflictos huelguísticos antipatronales durante el periodo de la II República o formaron parte de los comités y demás órganos de poder popular instaurados en la retaguardia republicana durante los años de la guerra civil, se produjo otro tipo de represión dirigida contra sectores más amplios de la sociedad. Esta otra modalidad de represión consistió

en la marginación en el empleo y en la distribución de los servicios y prestaciones otorgados por la nueva administración franquista de cuantos se habían declarado partidarios de las leyes o el espíritu reformista que predominó entre el campesinado y los sectores populares granadinos durante los periodos precedentes de la II República y la guerra civil. En el ámbito laboral hay evidencias de sobra para demostrar que los patronos condenaron a la miseria, la postergación y el hambre a familias enteras por el solo hecho de haber pertenecido alguno de sus miembros a las organizaciones políticas o sindicales de izquierda que tan influyentes fueron en el periodo inmediatamente anterior²⁰.

La expulsión de los vencidos

Comprender la naturaleza de la represión de los años cuarenta está resultando fundamental para realizar un balance aproximado de las causas de las migraciones interiores que amplíe lo que ya se sabe al respecto. En ese sentido merece la pena insistir en el hecho de que durante la segunda mitad de los años cuarenta el poder local tuvo cada vez mayor acceso a los mecanismos creados por el poder franquista desde la guerra para la limpieza política²¹. Algunos testimonios señalan que en muchos pueblos de la geografía granadina se llegó al extremo de prohibir los carnavales, anulando de ese modo espacios donde podía llevarse a cabo una deslegitimación del poder. Dado que el objetivo era aniquilar a la generación que había protagonizado la movilización social durante la II República y la guerra civil, un periodo caracterizado como una crisis de hegemonía de las burguesías tradicionalmente dominantes en la Granada rural y urbana, se llega a comprender fácilmente el clima asfixiante que se llegó a vivir en muchas localidades, ya que “dentro o fuera de la cárcel, en ocasiones, la diferencia no era tan grande. Las pequeñas localidades se convirtieron así en una réplica penal con muros invisibles, con guardias-vecinos, y con padres y madres encerrados con sus propias familias, desterrados en su propio pueblo. Solo la creciente emigración a partir de la década de 1950 rompió, de alguna manera, aquella sensación de angustia y claustrofobia”²².

Veamos a continuación algunas de las causas que, en el ámbito local, fueron empujando hacia la emigración a los vencidos de la guerra civil.

Provocaciones y agresiones

Las provocaciones y agresiones que tras la guerra hubieron de sufrir muchos de los familiares de personas que estaban encarceladas dieron lugar a numerosos conflictos. Ese es el caso de Antonio Olivares Medina, un joven de Alhama de Granada de familia anarcosindicalista que fue voluntario en la 195 Brigada Mixta y tenía 19 años al acabar la guerra. Emigrante años más tarde en Terrassa, dejó escrito para su familia entre 1974 y 1976 un testimonio donde revela algunas de las claves de estas situaciones conflictivas que encontraron los excombatientes granadinos al volver a sus pueblos y que, antes o después, les iban a llevar a emigrar. En su caso, relata cómo se vio envuelto en una pelea con un falangista que había insultado a su madre, presa en la cárcel de Málaga y condenada a 12 años:

“Estando en el pueblo, un falangista de aquellos que se creían los reyes en aquellos tiempos, en la juventud, en el juego, pasó por allí un guapo y se cagó en la madre que me parió, yo tenía 19 años (1.940). Lo único que pensé fue en mi madre que estaba pagando un castigo que no se lo merecía. Pues referente al falangista le pegué unos cuantos tortazos. Tuve suerte que la querida del Sargento de la Guardia Civil estuvo presente en lo ocurrido y le comunicó lo pasado. A mí me llevaron al Cuartel, no me dijo nada más que yo no podía llevar armas de fuego y si lo veía por un lado que me fuera por otro”.

Años más tarde, a mediados de la década de los cuarenta, tras haber cumplido un larguísimo servicio militar, Antonio Olivares volvió al pueblo y allí se encontró nuevamente con la tensa situación que había encontrado al acabar la guerra:

“Algunos me miraban con un poco de distancia, por lo ocurrido nuestro del pueblo *me guardaban el aire*. Yo cuando llegué al pueblo buscaba al chulo falangista pero cuando me veía tiraba por otra calle. Mi hermano me dijo de venirnos por aquí, pero mi hermano lo decía para despreocuparme de aquel compromiso que yo tenía pendiente, me dijo de marcharnos a Barcelona”²³.

Otro testimonio escrito por un hombre procedente de Villanueva de Córdoba, que relata sus recuerdos de infancia, nos da una idea de situaciones que pudieron verse replicadas en muchos pueblos andaluces:

“Las personas que venían al pueblo lo hacían en aquel autocar, algunos de los viajeros eran gente que regresaban después de haber estado durante la guerra fuera o los que salían de la cárcel que regresaban con su familia. Los falangistas todas las tardes iban a la parada del coche de línea para ver quienes eran los que regresaban al pueblo y si les parecía los volvían a detener junto con la familia que salía a esperarlos. Como mínimo los tenían unas pocas semanas encerrados en los calabozos del pueblo, si no los pelaban y daban palizas”²⁴.

Ante un panorama semejante, donde se evidenciaba la dificultad extrema de volver a la normalidad, aunque las personas señaladas hubieran pagado con severas penas de cárcel, es concebible que surgiera un deseo de volver a empezar en otro lugar donde estas personas y sus familias estuvieran menos expuestas a las represalias que esperaban a todos los “rojos” en la dura posguerra. Las ciudades catalanas se convirtieron en ese momento en el lugar perfecto donde esconderse y conseguir el anonimato imposible en el pueblo de origen²⁵.

Incautaciones

Son muchos los testimonios que afirman que, acabada la guerra, se encontraban en la más completa ruina. El perfil del campesinado que durante la II República participó en las luchas sociales y durante la guerra se posicionó en el bando antifascista a menudo coincide con el de pequeños propietarios y arrendatarios que se vieron desposeídos de tierra y enseres a raíz de su movilización voluntaria o forzosa. Jorge Marco ha señalado en unos de sus trabajos que muchos de estos campesinos, más allá de sus posicionamientos políticos originales, al terminar la guerra regresaron a sus pueblos y, debido a su condición de soldados republicanos, fueron desposeídos de sus propiedades²⁶.

Claudio Hernández Burgos ha reseñado en su tesis la intensa labor que desarrollaron las Comisiones de Incautación de Bienes confiscando las propiedades de los vencidos, que pasaron a manos de los vencedores y dejaron aún más expuestos al hambre y a la miseria que les aguardaba a ellos y a sus familias. En el caso granadino, señaló lo elevado del número de propiedades que fueron incautadas y cómo en 1938 el Gobernador Civil de Granada consideraba de justicia entregar unas mil fincas a los soldados rebeldes, del mismo modo que la Comisión de Incautación de Bienes de

Granada no vio inconveniente en autorizar en el pueblo de Albolote “el arriendo provisional de las casas procedentes de individuos huidos al campo enemigo”, aun estando “ocupadas por parientes de los mismos”²⁷. No cabe duda de que la desposesión material de una buena parte de los vencidos tras la guerra debilitaba los lazos que mantenían éstos con el territorio y que esa circunstancia, con el tiempo, haría más fácil la decisión de emigrar.

En sus memorias el alhameño Juan Gutiérrez Arenas cuenta cómo el regreso de su familia de la zona republicana, sin su padre, líder socialista de Alhama de Granada y chófer de profesión, que había quedado detenido en Baza al finalizar la guerra y fue posteriormente fusilado en Granada, se tradujo en una situación de penuria económica al quedar destruida la fuente de ingresos económica de la familia. Lo habían perdido todo:

“A la vuelta al pueblo ya con la guerra terminada, nos encontramos sin saber a donde meternos. El abuelo materno nos dejó aquella cueva, que él la utilizaba para meter la paja de su burra y nos cedió lo que poseía, pues no tenía otra cosa. Allí, como Dios nos dio a entender, nos instalamos sin nada, ni una mesa, ni una silla. Para dormir nos dejaron un catre en donde teníamos que dormir los cuatro, los unos por la cabecera y los otros por los pies del catre y para comer nos sentábamos en unas piedras. Este calvario se fue prolongando bastantes años”²⁸.

Esta necesidad de recurrir a la precaria solidaridad de los vínculos familiares y la imposibilidad de poder volver a la vida anterior condujo rápidamente a que Juan Gutiérrez fuera a trabajar con apenas ocho años a un cortijo cuidando ganado y a que en 1952, con 21 años recién cumplidos, emigrara a Valencia.

Hambre

Desde la instauración de la dictadura amplios sectores del campesinado más humilde de la provincia granadina se verían perjudicados por la política franquista: congelación salarial, incumplimiento de las bases de trabajo, paro generalizado, inflación galopante, problemas de abastecimiento, hacinamiento en la vivienda, miseria generalizada y, sobre todo, hambre, mucha hambre²⁹. La mendicidad se convirtió en algo frecuente en la provincia de Granada. Ante la desesperada situación de paro

agrícola en el mundo rural, se produjo una importante emigración de las clases desfavorecidas a las capitales de provincia, en 1941 y en 1946. Sin embargo, el problema hundía sus raíces en el momento del estallido de la guerra. Diez años antes, el 18 de octubre de 1936, en plena guerra, el Teniente Coronel de Infantería, alcalde de Granada y presidente del Patronato de la Asociación Granadina de Caridad, Miguel del Campo Robles, había proclamado un bando donde señalaba que:

“Las proporciones alarmante{s} que ha llegado a tomar la mendicidad en Granada, hace necesaria la adopción de medidas que pongan urgente remedio a esta situación anormal que tan poco dice en favor de una Ciudad de la categoría, rango e importancia como la nuestra y evite, al mismo tiempo, el bochornoso espectáculo que supone la imploración de la caridad pública por las calles, de numerosas personas que carecen de los medios económicos precisos para desenvolver su vida. Es tanto más urgente atajar lo que se refiere a la mendicidad cuanto que esta se toma como bandera por muchos desaprensivos que, aparte del triste espectáculo que ofrecen, molestan continuamente al vecindario en los lugares públicos”³⁰.

En una situación de extrema pobreza, algunos historiadores afirman sin tapujos que morir de hambre llegó a ser algo corriente para algunos grupos sociales en la España de Franco y que las consecuencias políticas del hambre llevaron a amplias capas sociales a no aspirar a otra cosa que a sobrevivir bajo el régimen³¹. Las condiciones de miseria y necesidad crearían un marco perfecto para que los españoles pusiesen el objetivo de sobrevivir en el centro de sus necesidades, dejando a un lado el compromiso político³².

Ante este panorama, las desigualdades entre ricos y pobres, entre vencedores y vencidos, se iban ensanchando. En el año 1941 el periódico *Ideal* publicaba en la sección de noticias y avisos que la Jefatura Provincial de Abastecimientos y Transportes disponía la prohibición de ostentar en escaparates artículos alimenticios “en proporciones tales que constituya un alarde de abundancia”, así como la freiduría, asados y cocinados en general a la vista del público de la calle. Asimismo, ponía restricciones a la carta para disimular la abundancia y no se permitía en los hoteles, restaurantes y establecimientos similares que se consumiera más pan que el que correspondiera por racionamiento³³. Cuatro años más tarde, en 1945, uno de los años más duros de toda la posguerra debido a una gran sequía, un estudio de la Hermandad

de Labradores publicado por el mismo diario *Ideal* el 28 de noviembre reconocía que aquel había sido un “año de calamidad pública”. Las consecuencias que tuvo para la población rural fueron espantosas, ya que en la provincia de Granada, según el informe, “el 95% de los municipios son poblaciones rurales y más del 70% verdaderas aldeas que viven exclusivamente de la labranza y ganadería”. Tras hacer un balance de pérdidas el mismo informe afirmaba: “lo que interesa ahora es impedir por todos los medios que los productos existentes sean objeto de un comercio clandestino, en manos de especuladores sin conciencia, que son algo peor que criminales de guerra”³⁴. Los años del hambre y el estraperlo estaban instalados como una losa en la Granada franquista e iban a dejar una huella imborrable en su población.

Guerrilla

Un elemento que también iba a resultar fundamental para decidir a amplios colectivos del campesinado granadino a emigrar fue la conflictiva situación que se vivía en muchas comarcas, agudizada especialmente desde la segunda mitad de la década de los cuarenta debido a la actividad guerrillera y la represión llevada a cabo por las fuerzas de seguridad del Estado, en particular la Guardia Civil. En el caso de la provincia de Granada, factores como su geografía montañosa y la existencia de numerosas personas que habían huido a las montañas para escapar de las represalias franquistas y que con el tiempo habían ido integrando las diversas partidas guerrilleras propiciaron que se convirtiera en uno de los principales focos de actividad guerrillera de todo el Estado. Las prácticas contrainsurgentes que puso en marcha la dictadura para acabar con esta amenaza fueron progresivamente fijando sus objetivos en las bases de apoyo de la guerrilla, los enlaces. Las consecuencias de esto fueron nefastas para la vida de muchas personas.

Algunos ejemplos del impacto que tuvo esta violencia ejercida por la Guardia civil contra los familiares de los huidos en la sierra y que incluía, entre otras cosas, la obligación de presentarse en los cuarteles, los registros nocturnos, las detenciones y las palizas nos los proporcionan estos testimonios recogidos de las memorias recientemente publicadas por Juan Gutiérrez Arenas, oriundo de Alhama de Granada y emigrado a Valencia en 1952:

“Una vez cogieron (la Guardia Civil) a un joven conocido con el apodo de Espartillo. Se contaban muchas cosas, que a fuerza de tantos malos tratos delató a mucha gente. No sabemos los métodos que emplearon con él, pero lo cierto es que empezaron a detener a obreros. Hoy a unos, mañana a otros y aquello formó un revuelo en el pueblo. Prueba de ello es que la gente empezó a marcharse, unos a Cataluña, otros al País Vasco”³⁵.

“A un amigo mio, también leñador como yo, un día lo cogieron los civiles en la Sierra Tejada, en donde el tenía costumbre de ir con su burra a por leña cada día. Parece ser que lo maltrataron física y moralmente. El muchacho cogió miedo, pues ya no se atrevía a subir por allí. Un día vendió su burra y con el dinero que recogió se fue a Barcelona, a donde ya empezó a marcharse mucha gente de Alhama. Poco tiempo después recibimos la mala noticia de que se lo habían encontrado muerto en un banco de la plaza Cataluña u otra plaza. El caso es que este muchacho joven y soltero, sin ninguna experiencia en la vida de las grandes ciudades y sin dinero, se marchó con otro y andaban deambulando para poder trabajar. En espera dormían y comían donde podían y tuvo mal fin. Estas experiencias las hemos pasado muchos”³⁶.

Como vemos, la larga sombra de la guerra, que se extendió hasta la década de los cincuenta debido a la persistencia del fenómeno de la guerrilla en muchas comarcas granadinas, tuvo un papel fundamental a la hora de determinar la emigración de muchas personas.

Destierros

Otro factor importante a tener en cuenta fue la política penitenciaria franquista y cómo ésta incidió en el alejamiento de determinados miembros de las comunidades rurales de sus localidades de origen, muchas veces de forma definitiva. El martes 1 de abril de 1941 en Granada, fecha del segundo aniversario de la victoria franquista, se anunciaba en el periódico *Ideal* una noticia que habría de ser publicada en el Boletín Oficial del Estado el 2 de abril de 1941 y que informaba sobre la posibilidad de acceder a la libertad condicional para los condenados por rebelión a menos de doce años. En la noticia se especificaba que deberían residir a 250 kilómetros del punto en que delinquieron entre el 18 de julio de 1936 y el 1 de abril de 1939: “Los que obtengan la libertad, previa conformidad de la autoridad judicial militar, quedaran desterrados durante el tiempo que les reste de condena a más de 250 kilómetros del núcleo de

población en que hubieran cometido el delito o que constituyese su residencia habitual”³⁷.

Para realizar su investigación sobre los granadinos de Pedro Martínez que residían en el barrio de Torre-Romeu, Sabadell, la historiadora Angelina Puig pudo acceder, en la época en que realizó sus entrevistas, entre 1984 y 1987, al testimonio de personas que habían hecho la guerra como adultos y que señalaban la suma de inconvenientes que tuvo su generación para poder volver a residir en sus localidades de origen tras cumplir condenas de cárcel. Este fue el caso de J. Ramón Valle, nacido en 1917:

“estalló la guerra, me fui voluntario a la guerra ¿eh?. Luego se acabó la guerra. A los tres meses me metieron a la cárcel, hasta el año 43, del día tres de marzo del año 43 que salí en libertad. Luego en el mes... del 44, salió el juicio y me desterraron. En el 45 me llevaron en un batallón de «penaos» a Murcia. En la provincia de Murcia a un pueblo que le dicen el Almendrico, y tenía de presentarme en Lorca ¿eh?. Y luego de ahí al año me recogieron «pa» ir a la mili en el batallón de «penaos» y estuve ocho meses. A los ocho meses me licenciaron y luego me tuve que ir a recuperar otra vez a donde tenía el destierro y a los cinco meses de estar allí me levantaron el destierro y me fui al pueblo. Esto fue en el año..., porque la quinta del 45 me «arrecogieron» a mí «pa» hacer la mili y estuve ocho meses y en el 47 me levantaron el destierro y me fui otra vez al pueblo...”³⁸.

Un alejamiento forzado del lugar de residencia, unido a las dificultades antes reseñadas para regresar a sus hogares y reconstruir sus vidas bajo la vigilancia de las nuevas autoridades franquistas, que supuso otro impulso añadido para dirigir a muchas familias hacia la emigración y que ocasionó transformaciones en la percepción del mundo que tenía el campesinado granadino en la década de 1940.

Transformaciones mentales en el campesinado

Si consideramos la guerra civil como un punto de inflexión en la vida de millones de personas, no cabe duda de que hay que valorar las transformaciones mentales que sufrió el campesinado granadino a raíz de la contienda como un elemento determinante para empujarles a ejercer un “derecho de fuga” ante una situación que, sin duda alguna, era percibida por muchos como insoportable.

La citada obra de Angelina Puig se hizo eco de la evidente falta de perspectivas, fruto de la derrota del proyecto republicano tras 1939, y de cómo ello habría motivado el comienzo de una emigración masiva, afectando no solamente a aquellas personas que habían militado en organizaciones políticas de izquierdas durante el periodo republicano y la guerra, sino al conjunto de una buena parte de la sociedad granadina de los años cuarenta. Los años previos de la II República habían constituido una razón para no emigrar, en vista de los cambios sociales y económicos que se esperaban, pero el regreso a sus pueblos tras la guerra y el retomar la normalidad de sus vidas, hecho que no sucede en muchos casos hasta mediados de la década de los cuarenta, fue una experiencia devastadora. Bajo una dictadura donde las oportunidades laborales estaban muy reducidas y donde se llegaron a vivir graves crisis de subsistencia, como la del año 1945, para unas personas que habían vivido unas experiencias marcadas en muchos casos por los conflictos del periodo republicano, la guerra, la prisión o el destierro, un recurso para superar esto fue tomar el camino de la emigración “cansados de aguantar humillaciones, pobreza y miseria”.

En esta circunstancia vino a incidir un fenómeno de cambio cultural en los patrones de movilidad de la población, ocurrido como resultado de la guerra y las movilizaciones forzadas por la represión de la posguerra, destacando en cualquier caso el efecto que estas movilizaciones tuvieron en la percepción psicológica del mundo para comunidades campesinas como mucho acostumbradas a pequeñas migraciones temporales, pero que concibieron, a partir de conocer a otras personas y otros paisajes, de “ver mundo”, en suma, que existían posibilidades de supervivencia más digna en lugares alejados, donde además podrían beneficiarse de las ventajas del anonimato. Este lugar sería, en este caso, Barcelona para muchos campesinos granadinos y este cambio cultural acontecido sería uno de los factores explicativos de por qué en territorios sin tradición emigrante hacia Cataluña, como eran la mayoría de las comarcas granadinas del interior, se produjo un cambio en la dirección del movimiento migratorio tras la guerra civil³⁹.

Resulta muy interesante observar cómo este factor cultural también se destaca en la obra de Mariá de Bolos⁴⁰, publicada en 1959, que destaca el impacto del servicio militar y la guerra civil como formas de acceso al conocimiento de la ciudad de Barcelona por campesinos de todo el Estado. Tanto las masas de refugiados que llegaron para establecerse en Cataluña durante la contienda como los grandes contingentes de tropas republicanas y franquistas que pasaron por Barcelona y se establecieron en ella,

entre 1936 y bien entrada la década de los cuarenta, tuvieron ocasión de conocer la ciudad y establecer comparaciones con sus lugares rurales de origen. Estas experiencias que los excombatientes llevaron a sus pueblos de regreso en 1939, independientemente de en qué bando hubieran luchado, influyeron también, qué duda cabe, en ampliar su visión del mundo, dado que muchos habían salido por primera vez de sus municipios, eran jóvenes y tenían toda la vida por delante.

Conclusiones provisionales

Podemos considerar que el panorama de las investigaciones sobre la emigración granadina en Barcelona durante el primer franquismo está pendiente de nuevos trabajos que alumbren parcelas hasta ahora poco estudiadas y que nos ayuden a responder mejor a las múltiples preguntas que este tema suscita en los investigadores de la dictadura. El objetivo de esta comunicación ha sido buscar en la biografía de los emigrados durante el primer franquismo las huellas de una experiencia vital marcada por la historia de una derrota: la del proyecto social de la II República y la de la guerra civil que se libró para defenderlo del levantamiento militar encabezado por Franco y, en algunos casos, superarlo mediante una revolución social. De hecho, si nos interrogáramos sobre el destino del campesinado socialista, comunista y anarcosindicalista granadino que tan activo se mostró durante la II República y la guerra, probablemente llegaríamos a unas conclusiones cercanas a las que llegó Angelina Puig cuando estudió el caso de los emigrados de Pedro Martínez en Sabadell: una buena parte de ellos emigraron a Barcelona y allí rehicieron sus vidas lo mejor que pudieron. Falta, sin embargo, poder extender ese análisis a la totalidad de las provincias de Granada y Barcelona, así como ahondar en el estudio de fuentes diversas y tomar en cuenta los valiosos avances que ha llevado a cabo la historiografía general de la guerra y la posguerra y en particular los estudios locales, tanto en el caso andaluz y granadino como en el catalán y barcelonés. La clave de un trabajo así está, en cualquier caso, en comprender el problema humano que la guerra ocasionó, destruyendo y desintegrando la estructura de la vida de las comunidades rurales granadinas y preparando el terreno para que aquellos emigrantes pioneros de la oleada migratoria de posguerra arrastraran tras de sí a las grandes masas del periodo 1960-1975, llevando a cabo, de ese modo, su particular exilio hacia tierras catalanas.

*Esta comunicación fue presentada en el XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea y forma parte de la tesis doctoral en curso “Las migraciones granadinas a Barcelona durante el primer franquismo. 1939-1959”, dirigida por la Dra. Cristina Borderías Mondejar, codirigida por la Dra. Teresa María Ortega López e inscrita en la Universidad de Barcelona.

¹Ernesto CABALLERO CASTILLO: *Vivir con memoria*, Córdoba, Editorial El Páramo, 2011.

²Anna CABRÉ e Isabel PUJADES: “La població: immigració i explosió demogràfica”, en *Historia econòmica de la catalunya contemporània*, Vol. 5, Enciclopèdia Catalana, Barcelona, 1989; Joaquín RECAÑO VALVERDE: *La Emigración andaluza, 1900-1992: cronología, aspectos demográficos, distribución espacial y componentes socioeconómicos de la emigración andaluza en España*. tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 1998; Carmen CARVAJAL GUTIÉRREZ: *Población y emigración en la provincia de Granada en el siglo XX*, Granada, Diputación provincial de Granada, 1986; Mariá DE BOLOS I CAPDEVILA: *La inmigración en Barcelona en los dos últimos decenios*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1959; Antonio LÓPEZ GAY: *Canvis residencials i moviments migratoris en la renovació poblacional de Barcelona*, Barcelona, Consell de Treball Econòmic i Social de Catalunya, 2008. Alfonso GARCÍA BARBANCHO: “Los movimientos migratorios en España”, *Revista de Estudios Agrosociales*, 33 (1960). pp 8-84.

³Joaquín RECAÑO VALVERDE: *La emigración andaluza...*, pp. 150-160.

⁴Elvira CASTRO CHICO: *Aspectos sociológicos de la inmigración granadina a Barcelona*, Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 1967; Angelina PUIG VALLS: *De Pedro Martínez a Sabadell: l'emigració, una realitat no exclusivament econòmica, 1920-1975*, tesis doctoral, UAB, 1991.

⁵Elias DE MATEOS AVILÉS: *La emigración andaluza a América*, Málaga, Editorial Arguval, 1993.

⁶Joaquín RECAÑO VALVERDE: *La población andaluza...*, p. 78.

⁷Alfonso GARCÍA BARBANCHO: *La población andaluza*, Granada, Universidad de Granada, 1980, p. 46.

⁸Iván BORDETAS: “Habitatge i assentaments, de la posguerra a l'estabilització, en Martí MARÍN (coord.): *Memòries del viatge (1940-1975)*, Barcelona, MHIC, 2009.

⁹Carme MOLINERO y Pere YSÀS: “La població catalana de la posguerra, creixement i concentració, 1939-1950”, *L'Avenç*, 102 (1987).

¹⁰Teresa María ORTEGA LÓPEZ: *Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977*, Granada, Universidad de Granada, 2003.

¹¹Martí MARÍN I CORBERA: “Franquismo e inmigración interior: el caso de Sabadell (1939-1960)”, *Historia Social*, 56 (2006), pp. 131-152.

¹²Inma BOJ LABIÓS y Jaume VALLÉS AROCA: “El pavelló de les missions: la repressió de la immigració”, *L'Avenç*, 298 (2005), pp. 38-44.

¹³G. VIDAL: “La piel quemada» torna als cinemes fent valer la seva imperiosa actualitat”, *El Punt-Avui*, 2009. Disponible en: <http://www.elpuntavui.cat/noticia/article/5-cultura/19-cultura/68693-lla-piel-quemadar-torna-als-cinemes-fent-valer-la-seva-imperiosa-actualitat.html>

¹⁴Miquel PORTER MOIX y María Teresa ROS VILELLA: *Història del cinema català*, Barcelona, Taber, 1969.

¹⁵Harmut HEINE y José María AZUAGA RICO: *La oposición al franquismo en Andalucía Oriental*, Madrid, Fundación Salvador Seguí, 2005.

^{16c}Al multiplicar los relatos de vida de personas que se hallan o se han hallado en situaciones sociales semejantes, o participado en el mismo mundo social, y al centrar sus testimonios en esas situaciones se

trata de sacar provecho de los conocimientos que ellas han adquirido mediante su experiencia directa de ese mundo o de esas situaciones, sin enredarse por ello en su necesaria singularidad, ni en el carácter inevitablemente subjetivo de su relato”. Daniel BERTAUX: *Los relatos de vida, perspectiva etnosociológica*, Barcelona, Bellaterra, 2005.

¹⁷Claudio HERNÁNDEZ BURGOS: *Las bases sociales de la dictadura y las actitudes ciudadanas durante el régimen de Franco. Granada (1936-1976)*, tesis doctoral, Granada, Universidad de Granada, 2012.

¹⁸Francisco COBO ROMERO: *Revolución campesina y contrarrevolución franquista. Conflictividad social, violencia política y represión franquista en el mundo rural andaluz, 1931-1950*, Granada, Universidad de Granada, 2009, p 69.

¹⁹Francisco COBO ROMERO y Teresa María ORTEGA LÓPEZ: *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*, Granada, Universidad de Granada.

²⁰Ibíd., p. 71.

²¹Gutmaro GÓMEZ BRAVO y Jorge MARCO: *La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España franquista*, Barcelona, Ediciones Península, 2011.

²²Ibíd., p. 130.

²³Testimonio escrito por Antonio Olivares Medina, nacido en Alhama de Granada en 1921. Facilitado por su hijo Juan Antonio Olivares.

²⁴Ernesto CABALLERO CASTILLO: *Vivir con memoria...*, p. 121.

²⁵Marti MARIN i CORBERA: *De immigrants a ciutadans. La immigració a Catalunya, del franquisme a la recuperació de la democràcia*, Barcelona, MHIC, 2004.

²⁶Jorge MARCO: *Guerrilleros y vecinos en armas. Identidades y culturas de la resistencia antifranquista*, Granada, Comares, 2012.

²⁷Claudio HERNÁNDEZ BURGOS: *Las bases sociales de la dictadura...*, p. 112.

²⁸Juan GUTIÉRREZ ARENAS: *Los hijos de Lucas Gutierrez López. Una historia de la gente de Alhama de Granada*, Granada, Ediciones La Peña, 2012.

²⁹Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO: *Hambre de siglos. Mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía Oriental*, Granada, Comares, 2007.

³⁰“Expediente sobre Asociación Granadina de Caridad 1934-1936”. Archivo Municipal de Granada. ES. 18087. AMGR. Información facilitada por Manuel Hendriks.

³¹Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO: *Hambre de siglos...*, p. 315.

³²Ibíd., p. 319.

³³*Ideal*, 29 de abril de 1941, p. 2.

³⁴*Ideal*, 28 de noviembre de 1945, p. 5.

³⁵*Ideal*, 1 de abril de 1941 y Gutmaro GÓMEZ BRAVO y Jorge MARCO: *La obra del miedo...*, p. 298.

³⁶Juan GUTIÉRREZ ARENAS. *Los hijos de Lucas...*, p. 56

³⁷Ibíd., p. 145.

³⁸Angelina PUIG VALLS: *De Pedro Martínez a Sabadell...*

³⁹Ibíd., p.147.

⁴⁰Mariá DE BOLOS I CAPDEVILA: *La inmigración en Barcelona...*, p. 79.

TALLER N.º 33

EL ENTORNO DIGITAL Y EL OFICIO DEL HISTORIADOR

INTRODUCCIÓN, por *Matilde Eiroa, Anacllet Pons, Irene González González, Rocío Velasco de Castro y Ana Torres García*

1. **ESTRUCTURA SECRETA DE LA WEB. CÓMO ACCEDER A LAS FUENTES NO INDEXADAS**, por *Francisco Javier García Algarra*
2. **EL ENTORNO DIGITAL. OBJETO, SUJETO Y MEDIO**, por *Nieves Prat Molina*
3. **MÁS ALLÁ DEL PUBLISH OR PERISH: ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN DE LOS HISTORIADORES EN LA WEB 2.0**, por *Manuel Ramírez Sánchez*
4. **OPENCLIO, ENSAYO DE HISTORIA COLABORATIVA**, por *Julio Pérez Díaz y Joaquín Siabra Fraile*
5. **EL ENTORNO DIGITAL Y LOS “NUEVOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN” COMO REGISTROS Y SOPORTES DE LA HERENCIA CULTURAL EN ESPAÑA**, por *Mauricio Hernández Cervantes*
6. **DOS PÁGINAS WEB BASADAS EN CARTOGRAFÍA HISTÓRICA MULTIMEDIA: LA CONTRIBUCIÓN DEL HISTORIADOR**, por *José María Cardesín*
7. **LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES ANTE EL OFICIO DE HISTORIADOR**, por *Manuel de Ramón Carrión, Pedro Paniagua Santamaría y Josep M. Sanmartí Roset*
8. **TUITEANDO EL CENTENARIO DE LA GRAN GUERRA: ¿HACIA UN ESPACIO VIRTUAL DE MEMORIA?**, por *Guillermo J. Pérez Casanova*
9. **DIALNET: UN PROYECTO LOCAL DE ÉXITO GLOBAL. UNA MIRADA CRÍTICA A SU DESARROLLO**, por *Aleix Romero Peña, Diego Iturriaga Barco, Javier Sáenz de Pablo*

EL ENTORNO DIGITAL Y EL OFICIO DEL HISTORIADOR

Matilde Eiroa
Universidad Carlos III de Madrid

Anaclet Pons
Universitat de València

Irene González
Universidad de Castilla-La Mancha

Rocío Velasco de Castro
Universidad de Extremadura

Ana Torres García
Universidad de Sevilla

El entorno digital es frecuentado hoy día por los historiadores con diversos objetivos, ya sea la indagación sobre publicaciones, la exploración de lugares donde encontrar fuentes, la búsqueda de fórmulas que faciliten la divulgación de las investigaciones y un largo etcétera. De ahí que consideráramos la conveniencia de organizar un taller que diera respuesta a algunas cuestiones que se plantean cuando nos sumergimos en ese mundo virtual.

El taller que coordinamos planteaba un triple objetivo: por un lado, dar a conocer estudios que se aproximaran al análisis teórico, las fuentes, los archivos y las colecciones digitales; por otro, presentar herramientas que facilitaran el trabajo del historiador, tales como nuevas aplicaciones informáticas, bases de datos o sistemas de mapificación. Finalmente, mostrar textos que se hubieran construido en su totalidad en el entorno digital.

Con esta estructura las comunicaciones recibidas se organizaron en torno a dos grandes bloques: un primero sobre fuentes, métodos y recursos, es decir, sobre cómo se escribe la historia digital; y un segundo gran apartado que incluyó aportaciones sobre la escritura de la historia y su difusión.

En el primer bloque, se incluyeron cuatro comunicaciones (Nieves Molina Prat; Manuel de Ramón, Pedro Paniagua y José María Sanmartí; Mauricio Hernández y Javier García Algarra) en las que se presentaron y debatieron aspectos relacionados con el análisis del objeto de estudio, los medios de comunicación digitales como fuentes para el historiador y propuestas para investigar en la web profunda. Entre las

conclusiones obtenidas podríamos destacar: la sociedad red es también sujeto de la historia y es necesario que estemos preparados para abordar su estudio. Para esta labor se requiere una continua actualización por parte del historiador en el manejo de las TIC, así como en el análisis de fuentes nacidas digitales.

Resulta evidente que será la denominada “historia del tiempo presente” la más vinculada a la historia digital. Una de las fuentes más relevantes la conforman los medios de comunicación digitales, para lo cual los historiadores deben tener en cuenta una serie de características particulares y unos métodos de análisis a la hora de utilizarlos para la construcción histórica. Por ejemplo, se puso de manifiesto cómo la información que generamos en el entorno virtual es ingente y puede ser muy valiosa, pero también puede sufrir de alta volatilidad y fragilidad. Sin embargo, se recordó que en este entorno virtual es factible la construcción de fuentes propias con la creación de bases de datos y documentación extraída de una gran variedad documental y visual. En este sentido es necesario conocer los mecanismos de funcionamiento de la *deep web* a fin de extraer la máxima información y completar lo más posible los trabajos realizados en este entorno. Se contrarresta así la fragilidad de las fuentes digitales a través de la creación de repositorios virtuales, una verdadera “memoria” de la red.

Las cinco comunicaciones del segundo bloque (José María Cardesín; Guillermo J. Pérez Casanova; Aleix Romero Peña, Diego Iturriaga Barco y Javier Sáenz de Pablo; Julio Pérez Díaz y Joaquín Siabra; y Manuel Ramírez Sánchez) plantearon trabajos concretos realizados en el entorno digital. Los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer: la metodología aplicada al proyecto pionero en España sobre la historia de El Ferrol y su aplicación a un segundo proyecto más ambicioso; una exploración sobre *twitter* y su aportación como espacio virtual de la memoria de la I Guerra Mundial; y análisis sobre historias colaborativas y divulgación de resultados de investigación en Internet. Algunos de los temas debatidos se refirieron a la visualización como una herramienta con gran potencialidad, que crea nuevas perspectivas para el análisis y comprensión de la historia y no únicamente como recurso atractivo, enfocado a una audiencia no especialista. Igualmente se trataron algunos aspectos de la difusión de las investigaciones: el uso de las TIC, el sistema del Open Access y el *opening science*, una nueva estructura que facilita el conocimiento abierto, colaborativo y la divulgación de los resultados de las investigaciones.

A lo largo de la jornada quedó patente, pues, que los historiadores nos enfrentamos a grandes retos. El trabajo solitario del historiador difícilmente puede

continuar de la manera en la que se ha venido ejerciendo. La constante actualización de conocimientos en TIC y la colaboración con técnicos se hace indispensable si el historiador del siglo XXI quiere mantener su producción científica al día, tanto en metodología como en difusión y divulgación de sus hallazgos. En este sentido es de destacar el relativo retraso con que ciertas humanidades, y la disciplina histórica en particular, afrontan todo lo referente al uso y explotación de los recursos digitales, al menos si nos comparamos con otras áreas de conocimiento. Además, los historiadores españoles más activos en el entorno digital parecen corresponder a perfiles muy determinados, como el de jóvenes investigadores en situación laboral no estable. Así mismo, de manera tangencial pero constante, también surgieron en los debates referencias a las dificultades actuales de financiación a las que se enfrenta el sistema científico español y que afecta inexorablemente al oficio de historiador. La falta de fondos o su carácter limitado, está frenando la conclusión de proyectos y su posterior difusión. Como es el caso, por ejemplo, del proyecto “Historia Urbana de Galicia” descrito por José María Cardesín.

Este taller, en definitiva, representó un primer acercamiento a la situación de la historia digital en la actualidad española, todavía muy en ciernes.

ESTRUCTURA SECRETA DE LA WEB. CÓMO ACCEDER A LAS FUENTES NO INDEXADAS

Francisco Javier García Algarra
Universidad Nacional de Educación a Distancia
*Telefónica Investigación y Desarrollo*¹

Resumen

Internet plantea retos a la forma de trabajar de los historiadores. La inmensa cantidad de información que se produce y almacena está disponible para los investigadores donde y cuando quiera que la necesiten. Esta es una característica destacada de la era digital, pero no toda esta información se puede encontrar fácilmente. Los buscadores actuales solo indexan alrededor del 1% de los contenidos, por distintas razones técnicas. El 99% que queda fuera se denomina la web profunda y existen diferentes estrategias para vencer este obstáculo. Esta comunicación explica cómo encontrar documentos en la web profunda.

Introducción

La documentación es la materia prima de la ciencia histórica y la eclosión de Internet desde finales del siglo XX ha introducido cambios radicales en su manejo. El volumen de información crece a una velocidad de vértigo y aparecen nuevas clases de documentos de naturaleza heterogénea y volátil, lo que complica su conservación y estudio. Además, el universo digital no es solo un nuevo medio de difusión de los datos, también es un escenario en el que sucede la historia.

Los datos están ahí disponibles para quien quiera y sepa explotarlos, pero no es una labor sencilla encontrar lo que se necesita o valorar la calidad de lo que se encuentra. El orden y la confiabilidad de los archivos clásicos dejan paso a un torrente de documentación fragmentaria de origen incierto. El historiador debe saber manejarse en este medio y adquirir algunas de las competencias de un analista de información. Una de las mayores dificultades a las que debe enfrentarse es que la mayoría de los contenidos no aparece en los buscadores tradicionales como Google y Bing. Es lo que se denomina web profunda² y es importante ser conscientes de su existencia para poder aprovecharla.

Documentación en la era digital

Según el último informe de IDC³, el volumen de información generada cada año en el mundo crece a una tasa del 40% y en 2013 se produjeron 4.4 zettabytes⁴. Para tener una idea de lo que significa esta unidad de medida, un zettabyte podría almacenar un vídeo de alta calidad que durase 35 millones de años. Esos datos son los documentos de nuestra era: emisiones de televisión, entradas de blogs, *tweets*, publicaciones académicas, publicidad en todas sus formas, documentos oficiales, fotografías, transacciones bancarias, etc. Nunca la humanidad ha tenido tal capacidad de producir y almacenar datos y esto debería suponer una ventaja para los historiadores del futuro. Nuestras vidas se registran en tiempo real. Puede ser de forma legal, cuando hacemos la compra con nuestra tarjeta de crédito, consultamos una página web o compartimos las fotos de nuestras vacaciones pero también sabemos ahora que algunos gobiernos espían nuestro tráfico telefónico y nuestros correos, como así reveló el caso Snowden⁵.

Sea cual sea el origen de la información, si se almacena podrá utilizarse para entender la historia de esta época. Su sobreabundancia no está exenta de inconvenientes, el mayor es la volatilidad de los nuevos tipos de documentación. Se suele distinguir entre información digital de nacimiento y aquella que ha sido digitalizada. Esta última la componen todas las publicaciones, manuscritos y material audiovisual que se han convertido a formato electrónico en las últimas dos décadas, y suele estar bien catalogada. La digital de nacimiento es mucho más frágil, si la consideramos en conjunto⁶. El cambio es constante y los contenidos no siempre se archivan. Lo que podía consultarse ayer hoy ya no existe, por motivos diversos que conducen a la desaparición de una porción importante de ese material.

El problema radica en los distintos grados de cristalización de los datos. En un extremo están las publicaciones académicas o los textos legales (p. ej. el BOE) que han dejado de publicarse en papel pero cuya razón de ser es la publicidad y perdurabilidad de sus contenidos. Muy próximos en cuanto a credibilidad están los catálogos ad hoc administrados por entidades como bibliotecas o universidades que ofrecen al investigador un alto grado de certeza sobre la fidelidad de la copia a la primera aparición. Iniciativas como el *Digital Object Identifier*⁷ aseguran la calidad de estas fuentes.

En una segunda categoría se encuentran los archivos digitales de los grandes medios de comunicación. Los contenidos pueden presumirse bien conservados pero

corren riesgo de desaparecer a medio y largo plazo por los avatares del mundo empresarial y no son inmunes a la censura⁸. Ofrecen un alto grado de verosimilitud respecto a la identidad del autor. Por ejemplo, un historiador de la economía que estudie la crisis del euro de 2012 y encuentre la entrada del blog del Premio Nobel Paul Krugman en la que este predecía la desaparición de la moneda en “cuestión de meses, no de años”⁹ podrá estar bastante seguro de que era suya. Así lo acredita *The New York Times*, que es quien le pagaba por escribirlo y almacena todas sus contribuciones.

Las tiendas *on line* de productos culturales (libros, música, películas), disponen de excelente información de catálogo e infraestructura informática para mantenerla pero pueden eliminar ítems que ya no resultan de interés comercial o sufrir procesos de compra o quiebra.

Luego vienen los archivos de documentos compartidos como fotografías (Instagram, Flickr) o videos (YouTube, Vimeo) en los que la catalogación depende de las etiquetas que añaden los usuarios, no siempre acertada. Wikipedia puede incluirse en este apartado, puesto que la teórica obligación de citar fuentes externas no se cumple en todos los casos, aunque permite de forma sencilla consultar las modificaciones de un artículo.

A partir de aquí la volatilidad crece de manera notable. Los mensajes en redes sociales (Twitter, Facebook, LinkedIn) se pueden consultar de manera ordenada porque los propietarios de estos sitios así lo estiman conveniente, pero no hay ninguna certeza sobre la identidad de los autores. Un estudio de 2102 encontró que el 11% de esos contenidos se pierden en el primer año y a partir del segundo desaparecen a una tasa del 7%¹⁰.

La conservación de mensajes en foros web depende mucho del azar, pero no suelen sobrevivir al sitio que originalmente los cobijó y equivalen a notas manuscritas clavadas con chinchetas en un tablero de corcho.

Si pasamos a la información protegida por el secreto de las comunicaciones la situación es mucho más incierta. El correo electrónico ha demostrado ser perdurable y se acepta como prueba judicial. Imaginemos lo que pueden valer los contenidos de servicios como Gmail o Hotmail, que usan millones de usuarios. Aunque en teoría son privadas, no sabemos lo que sucede con las conversaciones por sistemas de mensajería instantánea (WhatsApp) ni con las conferencias o videoconferencias (Skype, Google Hangout). La sospecha generalizada es que hay agencias de inteligencia que tienen acceso ellas. Otros muchos datos se pierden directamente porque no se almacenan.

En resumen, la información digital difiere mucho en cuanto a su grado de cristalización, catalogación y perdurabilidad, pero toda investigación suele empezar por el mismo punto, el buscador (Google y en mucha menor medida Bing y Yahoo)¹¹, convertido en la biblioteca de Babel de nuestro tiempo. Lo que muchos investigadores no conocen es que la gran mayoría de los datos de Internet no pueden encontrarse con los buscadores porque no están indexados, permanecen en la web profunda.

La web profunda, concepto y dimensión

Los buscadores trabajan por una aproximación que puede considerarse de fuerza bruta, ideada a finales del siglo XX, cuando la mayor parte de los contenidos eran estáticos. Internet es muy anterior a la aparición de la *World Wide Web*¹², pero fue la popularización de este concepto, desarrollado en el CERN¹³ por Tim Berners-Lee¹⁴, el que la convirtió en un fenómeno de masas en los años 90. La idea básica de Berners-Lee era sencilla, almacenar los documentos en un formato de marcas especial (HTML¹⁵) que permitiera incluir enlaces hacia cualquier otro documento de la red. Para conseguirlo desarrolló el primer servidor web y el primer navegador.

Un fichero HTML contiene etiquetas de formato que indican al navegador como presentar el contenido, pero en esencia puede considerarse un fichero de texto estático. Por ejemplo, el comienzo del texto de Berners-Lee convertido a HTML que acabamos de citar tiene este aspecto:

```
<h1>Information Management: A Proposal</h1>
<address>
  Tim Berners-Lee, CERN <br>
  March 1989, May 1990
</address>

<p>This proposal concerns the management of general information
about accelerators and experiments at CERN. It discusses the
problems of loss of information about complex evolving systems
and derives a solution based on a distributed hypertext
system.</p>

<p align="center"></p>
```

Los buscadores recorren los servidores de la WWW y descargan todas las páginas públicas en sus inmensos almacenes de datos. Cuando el usuario lanza una petición, se desencadena una serie de procedimientos internos, muy complejos de describir para el alcance de esta comunicación, que localizan todas las apariciones de la cadena de texto solicitada en el almacén del buscador. Es importante entender esta manera de trabajar, la búsqueda no se hace rastreando toda la red en el momento en que se lanza, sino sobre la copia que el buscador ha ido construyendo poco a poco. Si pedimos a Google o a Bing que encuentren la cadena de texto “*accelerators and experiments at CERN*” devolverán las direcciones de todos los documentos de su almacén en los que aparece, junto con las direcciones (URL)¹⁶ desde las que se descargaron. La magia se produce porque al hacer *click* sobre el hipertexto el navegador lleva a la página original.

Esta solución resultaba muy conveniente con las páginas web de los años 90. Casi todas eran ficheros HTML y experimentaban pocos cambios, de manera que la probabilidad de que la copia en el almacén del buscador y el original coincidieran era alta. Sin embargo, la tecnología evolucionó y comenzaron a aparecer páginas dinámicas. Estas se generan al momento para cubrir una necesidad inmediata y después se desvanecen o cambian. Con dos ejemplos se entenderá mejor. La página principal de un periódico digital está variando de forma casi continua, a medida que se producen nuevas noticias. Esto no se hace modificando un fichero a mano, sino creando el contenido en ese instante mediante programas sofisticados, aunque lo que finalmente llega a nuestro navegador es HTML. Es imposible para el buscador mantener una copia fiel de todos los cambios, hay información que no puede indexar aunque de hecho sea accesible para cualquiera que consulta el periódico. Otro ejemplo cotidiano es una página web que permita consultar horarios y precios de vuelos. Cada vez que hacemos una petición se genera HTML a partir de una colección interna de datos y todos tenemos la experiencia de la rapidez con la que cambian los resultados. El buscador tampoco puede seguir el ritmo de estas páginas.

¿Qué ocurre cuando el acceso está restringido por usuario y clave? Los buscadores se encuentran con un obstáculo insalvable, no tienen acceso más allá de la página inicial y aclaramos que por fortuna, ya que así no pueden entrar en nuestras cuentas bancarias o historiales médicos.

No es posible indexar los contenidos de las bases de datos aunque su acceso sea público, el buscador solo accede a la interfaz web desde la que el usuario lanza las

consultas. La Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España¹⁷ es un buen ejemplo, dispone de un buscador propio muy potente para consultar su gran colección de prensa histórica digitalizada, pero Google no tiene forma de indexar esos contenidos. Su homóloga francesa gestiona Gallica¹⁸, que contiene cinco millones de ítems digitalizados y presenta la misma limitación.

Otra complicación que ha aparecido en los últimos años es el crecimiento explosivo de los contenidos audiovisuales. Un video necesita un espacio de almacenamiento muy superior al de cualquier texto, es virtualmente imposible que los buscadores actuales puedan copiar localmente todo ese volumen, y eso sin entrar en los retos técnicos que plantea la localización de la información en este tipo de soportes.

Añadamos a esta lista la de los sitios legales que no quieren aparecer en los buscadores y que pueden hacerlo incluyendo un pequeño fichero y la de los del lado más oscuro de Internet que hacen todo lo posible para permanecer ocultos¹⁹.

El conjunto de todos los contenidos no indexados es lo que se conoce como la web profunda, y la única característica que comparten es que no pueden encontrarse con un buscador clásico. La metáfora es de Michael K. Bergman en el artículo de 2001 antes citado, los buscadores son como barcos pesqueros que echan sus redes de arrastre en la capa más superficial del mar de los datos, pero las profundidades abisales están fuera de su alcance.

El tamaño de la web profunda es muy difícil de medir porque no existe un almacén único de datos. La cifra más repetida es que supone un 99,7% de toda la información, esa estimación es la que hizo Bergman hace 13 años durante los cuales la red ha evolucionado muchísimo. Los trabajos más recientes coinciden en que supone más del 99% del total, y eso permite hacerse una idea de la magnitud del problema²⁰.

El acceso a los contenidos de la web profunda es un campo floreciente en la comunidad académica relacionada con la tecnología, pero apenas mencionado por los investigadores en humanidades²¹. Es importante saber que el obstáculo existe, conocer las estrategias para superarlo y adquirir las habilidades necesarias para adaptar nuestro trabajo a un entorno en permanente transformación. No se trata de que el historiador se transforme en un científico de datos (*data scientist*), pero sí de que entienda los métodos y el lenguaje de los profesionales de la tecnología para poder establecer una colaboración fructífera y equilibrada²².

Cómo aprovechar la riqueza de la web profunda

Es un hecho que el 99% de la información de Internet no se puede encontrar desde nuestro buscador favorito. Eso significa que existe un inmenso territorio por explorar. Si nos limitamos al 1% de acceso más cómodo estaremos compitiendo con otros muchos peces en la superficie del mar y será difícil realizar hallazgos originales, pero la situación no es muy diferente de la que se producía en la investigación tradicional. Siempre ha habido archivos por explotar y colecciones documentales que no eran más que una acumulación de legajos o expedientes administrativos sin orden. La labor creativa en historia radica en la elaboración de un discurso a partir de esos datos en bruto y de sus relaciones. No hay una receta única para acceder a todos los contenidos de la web profunda²³ pero sí se pueden seguir unas pautas en función del tipo de barrera que lo impida.

Existen catálogos generales que recogen información extraída de fuentes no indexables. Algunos son muy antiguos, como dmoz²⁴, un directorio de páginas catalogadas a mano por millones de usuarios, que recuerda como era el mundo digital antes de la aparición de Google. El más conocido es WorldCat, capaz de buscar en dos mil millones de registros de bibliotecas y archivos de todo el mundo y que es un buen inicio para empezar a explorar. Otros sitios que fusionan datos de diversa procedencia funcionan al modo de enciclopedias (Infoplease.com o libraryspot.com), pero resultan más interesantes los especializados en una disciplina o tema concreto. La Universidad de Idaho mantiene un catálogo de fuentes primarias organizado por geografía, con enlaces a cinco mil archivos²⁵. En España disponemos del portal PARES²⁶, que recoge datos de múltiples instituciones y es una referencia obligada. Son muy numerosos los especializados, podemos citar como ejemplo reciente la base documental de arquitectura industrial del siglo XX²⁷ mantenida por la ETSAM, que se ha confeccionado con todas las publicaciones aparecidas entre 1940 y 1981.

Las revistas académicas conforman un conjunto de máximo interés para el historiador y en gran medida forman parte de la web profunda porque están protegidas por un muro de pago. Aunque las universidades permiten el acceso a algunas de ellas, es imposible estar suscrito a todas por el coste tan elevado que supone. Contra esta limitación funciona una aproximación en dos pasos, la primera es la localización de la referencia en un catálogo general como Google Scholar, CiteSeer o Dialnet. Si existen copias públicas del documento en PDF u otro formato estamos hablando de web

superficial, pero es muy habitual localizar solo resúmenes o la primera página, y esta limitación se debe casi siempre al convenio de publicación. En este caso, conviene formar parte de comunidades de investigadores como Academia.edu o Researchgate.org. Es habitual que el contrato de cesión de derechos consienta compartir copias a título personal con colegas para fines académicos. Estas comunidades permiten solicitar a otros usuarios la publicación restringida del documento sin violar esas condiciones. Su uso es muy habitual en ciencia y tecnología y menos en humanidades. Otros servicios de pago como JSTOR²⁸ dan acceso gratuito a los contenidos de publicaciones cuando ha pasado un tiempo desde su aparición.

Una práctica en la que también difieren las costumbres de la ciencia y las humanidades es la publicación de borradores (*eprints*) que responde a una necesidad del primer grupo. Las novedades tienen un periodo de vigencia muy breve y es vital publicar cuanto antes. Esto no casa bien con los plazos de revisión por pares que son similares en cualquier publicación académica. Nació así arXiv²⁹ en 1991, una web para físicos que permitía publicar resultados antes de enviarlos a una revista. Con el tiempo su uso se ha extendido a otras disciplinas científicas aunque no a las ciencias sociales, con excepción de la economía. Siguiendo este ejemplo nació en 1994 SSRN (Social Science Research Network), que publica borradores en múltiples categorías. Este tipo de sitios permiten descargar legalmente los contenidos tal y como eran antes de someterse al proceso de revisión.

El análisis del contenido de las redes sociales es un terreno muy activo³⁰. Se presta a procedimientos automáticos y trabaja con una muestra muy numerosa de la población, aunque no aleatoria. La red más estudiada es Twitter porque sus contenidos son públicos y dispone de un mecanismo para descargar la información de una forma sencilla. Los pioneros de este análisis procedían del campo de la ciencia de redes, pero cada día se han ido sumando expertos de más disciplinas. Es una fuente que se empieza a explotar desde las humanidades³¹.

Al principio de esta comunicación hemos afirmado que la red no es solo crónica de la actualidad, sino escenario donde discurre la historia contemporánea. El escenario evoluciona día a día pero los documentos nacen en momento dado y necesitamos conocerlos tal y como eran en ese instante. Hay portadas de periódico que se convierten en icono, como las que anunciaron el comienzo de la Segunda Guerra Mundial, y conservan la intensidad dramática del acontecimiento. Pero, ¿qué ocurre con los grandes sucesos de la era digital?

La imagen de la página web del *New York Times*, el 11 de septiembre de 2001 a las 21:12 tiene un aspecto primitivo, incluso *amateur*, si la comparamos con cualquier medio digital de 2014, pero posee el enorme valor de conservar un instante histórico (<http://web.archive.org/web/20010911211250/http://www.nyt.com/>). Lo mismo sucede con la página oficial de la Casa Blanca del 15 de febrero de 1998 (<http://web.archive.org/web/19980215014716/http://www3.whitehouse.gov/>)

Ambos ejemplos están almacenados en el mejor recurso para la navegación en el tiempo, el Internet Archive³². Este gigantesco depósito de recursos empezó a funcionar en 1996 y guarda material muy diverso: colecciones de libros publicados hace 50 o más años cedidos por bibliotecas, películas, fotografías, revistas y archivos de audio. Una de sus secciones se dedica a conservar materiales de la propia historia de la red³³, pero la más valiosa es la Wayback Machine. El archivo realiza descargas diarias de cientos de miles de páginas y las almacena ordenadamente. En la actualidad la cifra asciende a 415 mil millones de capturas. Este material pertenece en su mayor parte a la web profunda, ya no existe para los buscadores comerciales pero sí para la inmensa base de datos de este servicio gratuito. Podemos navegar a cualquier fecha del pasado y recuperar la información tal y como era, lo que ofrece unas posibilidades inmensas al historiador. Además dispone de un método de descarga automático que facilita la automatización del análisis de los contenidos.

Existen otras iniciativas similares al Internet Archive, aunque de ámbito más limitado. PANDORA³⁴ es el archivo web de Australia, y uno de los pioneros puesto que empezó a funcionar en 1996. UK Web Archive³⁵ desarrolla una labor similar a la de Wayback Machine, centrándose en las páginas británicas. La Biblioteca Nacional de España y Red.es están construyendo el Archivo de la web española³⁶ y PADICAT³⁷ mantiene el histórico de unas 65 000 páginas catalanas. La mayoría de estos organismos pertenecen al International Internet Preservation Consortium³⁸.

El servicio archive.today permite al usuario introducir una URL y almacenar de forma permanente su contenido, aunque se trate de una página dinámica. Hay también proyectos sectoriales como el CyberCemetery³⁹, que guarda todos los materiales digitales de los organismos federales de Estados Unidos que cesan en su actividad y se clausuran.

La situación se vuelve más complicada cuando se buscan fuentes audiovisuales. El mayor volumen de datos que se genera a diario tiene estos formatos y resulta complicado almacenarlo en su totalidad. Aunque los procedimientos de extracción

automática de datos desde archivos de video o las búsquedas por imagen han avanzado mucho, se sigue dependiendo en gran medida de las anotaciones que describen el contenido. No cabe duda de que estos objetos culturales son imprescindibles para entender nuestro tiempo. Cualquier evento puede quedar registrado por las cámaras de miles de millones de teléfonos móviles de los ciudadanos convertidos en reporteros⁴⁰. A pesar de la desventaja de su gran tamaño los archivos de video y audio son información mucho más cristalizada que la de una página web. Aunque se pueden editar y modificar, existen herramientas para detectar estas manipulaciones, por lo que son fuentes primarias de gran calidad. El ejemplar más célebre y estudiado de esta categoría es la película *Super 8*, en la que Abraham Zapruder captó el magnicidio de Kennedy. De no haber existido, la reconstrucción de los hechos y el relato histórico habrían resultado más incompletos. La historia contemporánea no podrá hacerse dejando de lado la expresión más genuina de nuestra civilización, habrá que emplear mucho tiempo en ver películas como antes se necesitaban días para revisar microfilms.

Para finalizar, hay que hacer mención a los rincones tenebrosos de la web profunda⁴¹, que son los que más avivan la curiosidad de los que se acercan a este tema por primera vez. Internet es un reflejo de la sociedad y como en ella hay zonas muy oscuras. Existe un dominio de red .onion que permite no revelar el nombre del sitio web. Por el contrario, se publica con una críptica combinación alfanumérica, por ejemplo 8724G8723GJYGE30.onion. Hay también un programa para navegar de forma anónima por esta red, denominado TOR. Estos sitios no se indexan en los buscadores tradicionales, pero sí mantienen directorios parciales que intercambian entre ellos. Se pueden encontrar también catálogos de sitios .onion en la web superficial, el más conocido es The Hidden Wiki⁴². En este anonimato se desarrollan actividades de todo tipo ya sean lícitas o ilícitas. No es una zona habitual para la investigación histórica, pero puede ser una fuente interesante para determinados fenómenos. Los documentos filtrados por WikiLeaks se movían en este estrato de la red mucho antes de hacerse públicos⁴³ y se publican miles de supuestos archivos secretos de gobiernos y empresas. El problema es verificar la autenticidad de la información.

Conclusiones

Gran parte de los documentos que permitirán estudiar la historia contemporánea nacen y se almacenan en Internet pero solo un porcentaje muy reducido está indexado

en los buscadores. Es imprescindible que los historiadores conozcan este hecho y sepan cómo localizar las fuentes que se localizan en la web profunda. Los contenidos de la red son volátiles, por ello resultan necesarios los archivos de páginas web que deben explotarse como almacenes de documentación valiosa. Su mantenimiento financiero depende de su utilidad como herramienta de investigación, de manera que es nuestra responsabilidad aprovechar su existencia y cuidar de ellos como de los archivos documentales clásicos.

¹Grupo de Investigación sobre Arte y Patrimonio Cultural de la Edad Contemporánea. Ingeniero del Grupo Telefónica desde 1991.

²Aunque existen antecedentes de uso del término, se considera que el artículo seminal sobre la web profunda (*deep web*) apareció en 2001. Michael K. BERGMAN: “White Paper: The Deep Web: Surfacing Hidden Value”, en *Journal of Electronic Publishing*, Vol. 7, 1 (2001).

³Disponible en: <http://www.emc.com/leadership/digital-universe/2014iview/executive-summary.htm>. IDC es una compañía privada que desde 2005 publica informes anuales sobre el estado de Internet. Su estimación del volumen de datos se acepta como la más fiable en el mundo de la tecnología.

⁴Un zettabyte son 10^{21} bytes. Un disco duro de ordenador, de 1 terabyte, contiene 10^{12} bytes, es decir, la milmillonésima parte.

⁵Susan LANDAU: “Making sense from Snowden”, en *IEEE Security & Privacy Magazine*, 4 (2013), p. 5 463.

⁶ Meghan DOUGHERTY et al.: “*Researcher engagement with web archives: State of the art*”. *Final Report for the JISC-funded project ‘Researcher Engagement with Web Archives*, 2010.

⁷Administrado por la Digital DOI Foundation, una organización sin ánimo de lucro (<http://www.doi.org>).

⁸Un ejemplo es la eliminación de comentarios de los usuarios que contienen lenguaje malsonante o incitación a la violencia. Desde el punto de vista de un historiador de la cultura ese material puede ser mucho más valioso que la noticia en sí, sin embargo la fuente primaria se ha alterado. Un caso muy reciente, Kristen Hare: “Guardian has deleted almost 500 comments from pro-Russia trolls”, 2014. Disponible en: <http://bit.ly/1rzcqxO>

⁹Paul KRUGMAN: “Eurodämmerung”, 2012. Disponible en: <http://krugman.blogs.nytimes.com/2012/05/13/eurodammerung-2>

¹⁰Hany M. SALAHDELDEEN y Michael L. NELSON: “Losing My Revolution: How Many Resources Shared on Social Media Have Been Lost?”, arXiv:1209.3026, 2012.

¹¹Según *StatCounter*, en mayo de 2014 *Google* acaparó el 88,5% de las búsquedas, por el 4,4% de *Bing* y el 3,5% de *Yahoo*. Disponible en: http://gs.statcounter.com/#search_engine-ww-monthly-201305-201405

¹²Véase Andreu VEA: *Como creamos internet*, Península, 2013. Su sitio web personal contiene material inédito muy interesante sobre esta creación colectiva y los que la hicieron posible. Disponible en: <http://comocreamosinternet.com/>

¹³*Conseil Européen pour la Recherche Nucléaire*, posiblemente el organismo científico paneuropeo de mayor prestigio (cern.ch).

¹⁴Tim BERNERS-LEE: “Information Management: A Proposal”, 1989. Disponible en: <http://www.w3.org/History/1989/proposal.html>. Este documento es un excelente ejemplo del problema de la perdurabilidad de las fuentes digitales. El original era un fichero almacenado en un formato ya obsoleto que se distribuyó electrónicamente pero nunca se publicó impreso. El consorcio WWW conserva la primera versión del original convertida a HTML. Es un acto de fe del investigador creer la afirmación “The text has not been changed, even to correct errors such as misnumbered figures or unfinished references”. No se conserva el original del acta fundacional de la web.

¹⁵*Hypert Text Markup Language*. El concepto de hipertexto es anterior y existían ya otros lenguajes similares, pero a nadie se le había ocurrido utilizarlos para enlazar documentos de cualquier ordenador conectado a la red.

¹⁶*Uniform resource locator*, compuesto por el nombre del servidor, el directorio y el nombre del fichero. Por ejemplo, <http://home.web.cern.ch/about/computing>

¹⁷Disponible en: <http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/>

¹⁸Disponible en: <http://gallica.bnf.fr>

¹⁹Las referencias a la web profunda en prensa suelen centrarse en este segmento, atractivo como todo lo prohibido. No obstante, conviene aclarar que el término no tiene ningún matiz peyorativo ni se limita a sórdidos sitios clandestinos que trafican con armas, drogas o seres humanos.

²⁰Bin HE et al.: “Accessing the deep web”, *Communications of the ACM*, Vol. 50, 5 (2005), pp. 94-101. Denis SHESTAKOV y Tapio SALAKOSKI: “On estimating the scale of national deep Web”, en *Database and Expert Systems Applications*, Springer, Berlín, Heidelberg, 2007, pp. 780-789. Jayan MADHAVAN et al.: “Harnessing the Deep Web: Present and Future”, arXiv: 0909.1785, 2005. Ritu KHARE, Yaun AN e Il-Yeol SONG: “Understanding deep web search interfaces: a survey”, en *ACM SIGMOD Record*, Vol. 39, 1 (2010), pp. 33-40. Debido a que los buscadores utilizan distintas estrategias de muestreo y almacenamiento, hay contenidos que pueden aparecer solo en una parte de ellos pero no en los otros. Esto llevaría a establecer matices en la dificultad de la búsqueda entre aquellos sitios que aparecen en todos y aquellos que no están en ninguno, pero debido a la preponderancia de *Google* en el mercado, la definición actual de web profunda es prácticamente equivalente a la del conjunto de recursos no indexados por este buscador.

²¹Véase como excepción Elisabeth YAKEL: “Searching and Seeking in the Deep Web: Primary Sources on the Internet”, en *Working in the Archives: Practical Research Methods for Rhetoric and Composition*, 2010, p. 102-118.

²²Como en todos los ámbitos de la actividad humana, si existe un nicho de mercado sin explotar alguien lo ocupará. En fecha muy reciente la prensa mundial se hizo eco de que, según un algoritmo, la persona más influyente de la historia fue el botánico sueco Carl Linnaeus, resultado chocante para cualquier historiador. Si se lee el borrador publicado por los autores, lo que la investigación determina son las páginas de personajes que tienen un mayor índice de centralidad en *Wikipedia*, en el sentido de la teoría de redes complejas. Aplicaron el mismo procedimiento que usa *Google* para ordenar sus resultados. En ningún caso afirman que eso se traduzca en un imaginario coeficiente de importancia histórica. La noticia se propagó sin el menor sentido crítico y seguramente se repetirá por mucho tiempo al haber alcanzado el nivel de “meme” o fenómeno viral. Los investigadores en humanidades pueden caer en el error de reproducirla por un miedo atávico a llevar la contraria a un artículo lleno de fórmulas matemáticas. En Eom YOUNG-HO et al.: “Interactions of cultures and top people of Wikipedia from ranking of 24 language editions”, arXiv:1405.7183, 2014.

²³Si fuese posible automatizar el acceso a toda la web profunda los buscadores lo harían. De hecho invierten grandes sumas en ampliar su alcance. Véase Jayant MADHAVAN et al.: “Google's deep web crawl”, en *Proceedings of the VLDB Endowment*, Vol. 1, 2 (2008), pp. 1241-1252.

²⁴Disponible en: <http://www.dmoz.org>

²⁵Disponible en: <http://webpages.uidaho.edu/special-collections/other.repositories.html>

²⁶Disponible en: <http://pares.mcu.es/>

²⁷Disponible en: <http://www.arquitecturaeindustria.org>

²⁸Disponible en: <http://www.jstor.org>

²⁹En la actualidad lo gestiona la Universidad de Cornell (<http://arxiv.org>).

³⁰Véase la revista *Social Networks. An International Journal of Structural Analysis*.

³¹Sean ADAY et al.: “New Media and Conflict after the Arab Spring”, Washington DC, United States Institute of Peace, 2012. Narseo VALLINA-RODRIGUEZ et al.: “Los twindignados: The rise of the indignados movement on twitter”, en *Privacy, Security, Risk and Trust (PASSAT)*, International Conference on Social Computing (SocialCom), 2012, pp. 496-501. Ismael PEÑA-LÓPEZ, Mariluz CONGOSTO y Pablo ARAGÓN: “Spanish Indignados and the evolution of 15M: towards networked para-institutions”, en Congreso Internacional Internet, Derecho y Política, 2013.

³²La dirección es archive.org, no debe confundirse con el antes aludido [arXiv.org](http://arxiv.org). Los contenidos están replicados por seguridad en la *Bibliotheca Alexandrina* (www.bibalex.org).

³³Disponible en: archive-it.org

³⁴Disponible en: pandora.nla.gov.au

³⁵Disponible en: www.webarchive.org.uk

³⁶Disponible en: www.bne.es/es/LaBNE/ArchivoWeb/index.html

³⁷Disponible en: www.padi.cat

³⁸Disponible en: netpreserve.org

³⁹Disponible en: govinfo.library.unt.edu/default.htm

⁴⁰Stuart ALLAN y Einar THORSEN: “Citizen journalism: Global perspectives”, Peter Lang, 2009. Mark DEUZE: “The changing context of news work: Liquid journalism for a monitorial citizenry”, en *International Journal of Communication*, Vol. 2, 2009, p. 18.

⁴¹Symon AKED et al.: “Determining What Characteristics Constitute a Darknet, en Proceedings of the 11th Australian Information Security Management Conference”, 2013.

⁴²Disponible en: www.thehiddenwiki.net

⁴³Neil COOKE y Lee GILLAM: “Clowns, Crowds, and Clouds: A Cross-Enterprise Approach to Detecting Information Leakage Without Leaking Information”, en *Cloud Computing for Enterprise Architectures*, Springer, 2011, pp. 301-322.

EL ENTORNO DIGITAL. OBJETO, SUJETO Y MEDIO

Nieves Prat Molina
Universidad de Valencia

Resumen

Esta comunicación expone el estudio sobre los discursos generados por las comunidades de software libre. La propia naturaleza del objeto de estudio, inmerso en la sociedad de la información, supone necesariamente abordar el entorno digital desde diferentes perspectivas. Por una parte el tratamiento metodológico de las fuentes primarias generadas únicamente en formato digital, su alojamiento y su forma de distribución exclusivamente por la Red y por otra la consideración de este entorno digital como un objeto de estudio en sí mismo.

Introducción

Es un hecho que ya no precisa discusión el que las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación han producido, y están produciendo, una renovación en el quehacer del historiador. Cambios que afectan a la enseñanza de la historia con la aparición de nuevos y numerosos recursos disponibles, a la metodología de las investigaciones históricas en la que las nuevas fuentes digitales y las aplicaciones de tratamiento de la información juegan un papel fundamental, a la redacción de los resultados de la investigación con la utilización del hipertexto y otros recursos digitales como el audio y el video, pero también afectan a la ampliación del campo de estudio de la Historia con la aparición de nuevos fenómenos históricos asociados a la sociedad de la información.

Si tomamos la definición de historia digital como la especialidad que emplea el ciberespacio para investigar, producir y sobre todo, difundir contenidos¹, podemos decir que, en alguna medida, ya todo es historia digital. No es fácil imaginar a un historiador que durante su trabajo investigador no haya accedido nunca a un repositorio digital de algún tipo, no elabore sus resultados utilizando un procesador de textos como mínimo y no lo difunda utilizando cuanto menos el correo electrónico. Sin embargo, los aspectos

relacionados con la historia digital pueden ser tan variados que sería difícil hacer aquí una relación exhaustiva de ellos debido a las mismas características del entorno digital constantemente innovador. Relación que podría correr el riesgo de quedar obsoleta casi al instante de su misma elaboración, tanto porque algunos recursos estarían entrando en desuso como por la aparición de otros nuevos. Así de cambiante es el escenario digital que se presenta al historiador y al resto del mundo. Pero a pesar de esta complejidad es necesario que los historiadores tengamos una idea del amplio panorama que se nos ofrece y también de los problemas a los que nos podemos enfrentar.

Los historiadores utilizaremos los recursos digitales en función de nuestras investigaciones, puede que algunos de nosotros no necesitemos nunca acceder a los registros gubernamentales de un país, otros jamás considerarán un foro como objeto de estudio y algunos no utilizarán un Sistema de Información Geográfica (GIS) mientras que la mayoría sí tendremos que enfrentarnos a problemas de búsqueda, recuperación y elaboración de materiales digitales. ¿Cómo diseñar un plano de todas las cuestiones digitales que nos afectan? El “mapa del sitio”, en lenguaje *tecnoweb*, que nos permita recorrer de forma ordenada y selectiva ese territorio que son las humanidades digitales. Nuestras experiencias serán diferentes pero deberíamos entonces ser capaces de compartirlas utilizando para ello las posibilidades que las nuevas tecnologías nos ofrecen, el propio entorno digital, construyendo entre todos el relato, siempre inacabado, de las humanidades digitales.

En ese extenso abanico de posibilidades, mi aportación se centra en la experiencia que me ha proporcionado el manejo de las fuentes que he necesitado para el estudio de las relaciones que se establecen en Latinoamérica entre el poder político y las comunidades de software libre, y la vinculación que ambos establecen entre la independencia tecnológica y la soberanía nacional. Las fuentes a las que me referiré son fuentes digitales en origen, es decir que han sido generadas en formato digital para su alojamiento tanto en las páginas web de los movimientos de software libre como en los portales gubernamentales. La propia naturaleza del objeto de estudio, inmerso en la sociedad de la información supone necesariamente abordar el entorno digital desde diferentes perspectivas. Por una parte el tratamiento metodológico de las fuentes primarias pero por otra también las redes de comunicación que se establecen y que forman parte de la dinámica de las relaciones que se producen.

La historia del presente y el entorno digital

Como hemos visto, todos los cambios producidos por las nuevas tecnologías de la información afectan a la forma en que trabajamos los historiadores. Pero para los historiadores de la Historia del presente, el entorno digital supone algo más que una herramienta o un instrumento para la elaboración y difusión del trabajo investigador.

En un mundo globalizado, las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación pasan a tener un papel determinante en las relaciones sociales, personales, culturales, políticas, económicas y productivas. No quiero decir con ello que las tecnologías de la información y la comunicación determinan las relaciones sino que son parte constitutiva de los procesos de comunicación a través de los cuales se ejerce el poder; se establecen relaciones personales, sociales y comerciales; se llevan a cabo reivindicaciones sociales; se crean expresiones artísticas o se realizan transacciones financieras que hacen temblar los cimientos de los Estados. En definitiva, como ha estudiado Manuel Castells, la tecnología de la información penetra todo el ámbito de la sociedad humana². “La tecnología *es* sociedad y ésta no puede ser comprendida o representada sin sus herramientas técnicas”³. Si la sociedad es el sujeto de la historia, la sociedad red, como la define Manuel Castells, se convierte en nuevo sujeto de la historia. Castells considera la sociedad red como la estructura social que caracteriza a la sociedad a principios del siglo XXI, una estructura social construida alrededor de (pero no determinada por) las redes digitales de comunicación, lo cual no significa que las personas de todo el mundo participen en las redes, de hecho la mayoría no lo hace, pero todo el mundo se ve afectado por los procesos que tienen lugar en las redes globales de esta estructura social⁴. Así, para el historiador del presente el sujeto de la historia deviene en un sujeto a la vez globalizado y mediatizado por el entorno digital.

Por otra parte, el entorno digital, convertido en el contexto donde se desenvuelve la nueva sociedad red, también se configura como un objeto de estudio, no solo para la historia de la comunicación sino para todos aquellos historiadores del presente que deberán tener en cuenta la tecnología de la información y de la comunicación en su tarea de observar, analizar y teorizar sobre procesos históricos que se producen en el mundo actual.

Como explica Aróstegui, una de las peculiaridades de la Historia del presente afecta específicamente al método. Sus fuentes no se extraen mayoritariamente del archivo sino que se construyen necesariamente sobre otro tipo variado de fuentes,

nutriéndose de un caudal de informaciones diversas, de difícil depuración y objetivación, producidas por las sociedades actuales. Estas nuevas fuentes se encontrarán o se registrarán en la mayoría de los casos en formato digital. En este caso, el entorno digital se convierte también en el medio en el que ha sido producida la fuente. Y si la comprensión de la Historia empieza por la comprensión del entorno, será necesario conocer los significados del entorno digital⁵. Debemos realizar, a la vez que un análisis del contenido, un análisis del medio digital, ya que éste, al igual que los estudios literarios con respecto a las fuentes clásicas, nos aportará información relevante para el análisis de nuestra fuente. Los aspectos a tener en cuenta en este momento se multiplican, casi a la misma velocidad que evoluciona la tecnología. Tener en cuenta si la fuente procede de una web social, de un blog personal o de una página gubernamental influirá en la valoración del contenido. La elección del formato por parte del creador de la fuente nos puede estar hablando de su capacidad técnica o de su implicación social. No podremos abordar de la misma manera un documento colaborativo que uno personal. También necesitaremos conocer los licenciamientos que existen en la Red no solo para poder hacer uso de una manera legal de los distintos materiales obtenidos en la Red, sino porque esta información también nos desvela las diferentes formas en las que las personas deseamos compartir nuestro conocimiento. Estas y otras muchas cuestiones deberían ser tenidas en cuenta a la hora de realizar un análisis e interpretación de las fuentes digitales en las que tanto el medio como el contenido forman parte del mensaje.

¿Estamos convirtiendo el medio, es decir el entorno digital, en un objeto de estudio en sí mismo? Probablemente sea así pero, probablemente también, siempre haya sido así y la diversidad y complejidad de los medios actuales no hacen más que evidenciar la necesaria integración del análisis de los medios de comunicación tecnológicos como una parte de la investigación histórica.

El entorno digital se nos presenta pues como sujeto histórico, como objeto de estudio y como medio en el que se elaboran nuestras fuentes.

Esta es al menos la relación que yo establezco en mi estudio donde los movimientos de software libre, como grupos altamente tecnificados, establecen unas relaciones que están totalmente mediatizadas por el entorno digital, no crean documentos fuera de este entorno, su lugar de encuentro es virtual, discuten los temas en los foros, trabajan de forma colaborativa en la wiki, convocan eventos y acciones a través de su web y crean enlaces en sus páginas a otras comunidades internacionales con las que se coordinan.

Puede que este sea un caso extremo pero de alguna manera viene a reunir en un solo sujeto muchas de las características que están presentes en mayor o menor medida en todas las relaciones que se establecen en la sociedad actual.

Las fuentes digitales y sus problemas

Las fuentes digitales ofrecen al historiador una gran variedad de posibilidades que no deben ocultarnos los nuevos problemas que a su vez se generan. A pesar de la importancia que supone la digitalización de fuentes históricas antiguas y del interesante debate sobre el acceso a estos registros, nosotros vamos a pasar por encima de él para centrarnos en aquellas fuentes digitales que van a ser abordadas de forma casi exclusiva, de momento, por los historiadores del presente. Son las fuentes digitalizadas en origen, las fuentes *born digital*, formadas principalmente por repositorios digitales de diferentes organismos, asociaciones o fundaciones, los portales gubernamentales, los portales de partidos políticos y de sindicatos, las web de asociaciones no gubernamentales, los blogs personales, los directorios de prensa digital y los foros temáticos.

El acceso a estas fuentes implica para el historiador no solo tener en cuenta el soporte digital de la fuente o los aspectos técnicos asociados a él, en la sociedad de la comunicación hablamos también de las formas de organizar y pensar la información, de compartir el conocimiento, de las estrategias comunicativas y de los nuevos modelos de relación comunicacional que se han visto favorecidas por la aparición de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Sin embargo, un nuevo soporte no supone de forma automática la adquisición de nuevos modelos de relación con respecto al conocimiento. El hecho de que la Red permita compartir sin restricciones los diferentes materiales que utilizamos los historiadores no quiere decir que este modelo se adopte de manera universal. El viejo modelo de los documentos encerrados bajo llave o los trabajos de investigación guardados en cajones puede verse superado gracias a las nuevas tecnologías, pero qué ocurre si sustituimos los cajones por carpetas digitales de acceso restringido o las llaves por claves informáticas que obtenemos mediante suscripciones de pago. Simplemente estamos reproduciendo un modelo antiguo en un nuevo entorno. Cada vez más la posibilidad de compartir el conocimiento cuestiona los viejos modelos y abre las posibilidades a modelos diferentes como el de datos abiertos (*open data*), el de acceso abierto (*open access*) o el de conocimiento abierto (*open knowledge*), que conviven con

modelos antiguos generando experiencias nuevas. *Open data* o acceso de datos abierto⁶ es un concepto que puede aplicarse a diferentes contenedores digitales de datos como pueden ser los repositorios de revistas científicas o las bases de datos de empresas públicas o privadas. En cada uno de estos ámbitos se ha generado una controversia, que está lejos de resolverse, entre el modelo de comunicación que representa *open data* y el modo de comunicar que ha sido el dominante hasta ahora y que se basa en un modelo de negocio que tiene al copyright como uno de sus pilares fundamentales⁷. Uno de los ámbitos en los que sin embargo el concepto de datos abiertos tiene más recorrido es el que afecta al gobierno digital, una de las principales fuentes que utiliza la Historia del presente. La asociación del concepto de *open data* y de gobierno digital da lugar a lo que se conoce como gobierno abierto. En el cumplimiento de sus objetivos, el gobierno abierto debe abrir toda aquella información gubernamental que resulte de utilidad pública. La apertura de datos públicos (*open data*) implica que los datos deben estar publicados en un formato que permita su reutilización por terceros para la generación de nuevo valor. Esto nos llevaría al uso de estándares en el ámbito de los formatos digitales y a uno de los conceptos clave para poder trabajar con fuentes digitales, la interoperabilidad. Esta característica de las fuentes de datos permite no solo la accesibilidad a la información sino que además podamos realmente trabajar con ella. Pongamos el ejemplo de los datos correspondientes a la ocupación de suelo agrícola en la Comunidad Valenciana, tener acceso a “consultar” esos datos nos sería de relativa ayuda en un estudio sobre el campo valenciano, pero lo realmente útil sería poder descargarnos esos datos en un formato que permitiera su manipulación manual o automática y poder establecer cruces con datos de otro tipo generando nuevas fuentes que nos aporten información a nuestro estudio o a futuros investigadores sobre el tema.

La ausencia de uso de estándares y las cuestiones derivadas de la falta de interoperabilidad es uno de los problemas más importantes que afectan al uso de las fuentes digitales, ya sean fuentes digitalizadas o fuentes *born digital*. Solucionar este problema dependerá también de la demanda que los propios investigadores planteemos.

Por otro lado, los historiadores también podemos ser creadores de fuentes, en algún momento editaremos materiales que alojaremos en el vasto territorio digital que supone Internet. Así como existen exigencias de calidad en la publicación de fuentes impresas, de la misma manera deberíamos ocuparnos de establecer criterios mínimos de calidad para las fuentes digitales. Este tema está comenzando a ser tratado tanto desde el ámbito del hacer histórico como desde el de la comunicación. En el primer caso se

encontraría el portal web Porta Historica⁸, dedicado a promover la cooperación internacional entre académicos e instituciones que estén involucradas en la edición, publicación (impresa o digital) y el análisis de las fuentes históricas en un sentido amplio (ediciones, obras de referencia, bases de datos, etc.). Esta organización publica en su web⁹ una entrada titulada “Criterios de calidad para la edición digital de fuentes”, en ella se especifica cuáles son las exigencias mínimas que tienen que cumplir las ediciones académicas de fuentes digitales. Se trata de criterios muy amplios, algo así como unas pautas generales, debido a que su propósito es que sean de aplicación a ediciones de distinta naturaleza y propósito. En estas pautas se reseñan algunos aspectos a tener en cuenta, como la información que debe aparecer en la presentación de la fuente, pero también algunas recomendaciones como que debe proporcionarse información sobre cómo el texto y el fichero de datos serán manejados y mantenidos a largo plazo y por qué institución, también considera que debería aparecer información sobre datos técnicos con respecto al software necesario para su manejo y que la interoperabilidad con ficheros de datos similares debería ser tomada en cuenta. A mi modo de ver estos criterios mínimos son imprescindibles para comenzar a dotar a las fuentes digitales del necesario rigor y calidad.

La diferenciación creciente de tipos documentales continuará intensificándose y uno de los mayores desafíos consiste en identificar, conceptualizar, clasificar y describir apropiadamente las nuevas clases de fuentes, que poseen propiedades constitutivas y relacionales muy variadas¹⁰. Dejemos ese trabajo para los historiadores de los medios digitales pero tengamos en cuenta que necesitaremos apoyarnos en él para construir el relato de los acontecimientos que tienen lugar en el mundo actual.

Los movimientos sociales y el entorno digital

Junto con una postura crítica a la manipulación y al monopolio ejercido por los medios de comunicación, los movimientos sociales mantienen en las últimas décadas una intensa actividad comunicativa basada sobre todo en las tecnologías digitales, hasta el punto de haberse instalado en la sociedad una visión, influenciada por un cierto determinismo tecnológico, que vincula el éxito de una movilización al uso intensivo de las nuevas tecnologías¹¹. Los estudios sobre movimientos sociales y comunicación matizan sin embargo esta afirmación considerando que la estrecha relación que se ha producido entre los movimientos sociales y los medios de comunicación no viene dada

únicamente por la aparición de las nuevas tecnologías de la comunicación sino que hay que tener en cuenta otros factores entre los que se encuentran el cambio de escenario en la lucha política hacia el terreno de los media y el cierre mediático¹² que los medios de comunicación tradicionales, prensa radio y televisión en manos de grandes monopolios multinacionales, ejercen ante las demandas sociales y ciudadanas. En este contexto Internet supone una plataforma global de comunicación en un medio todavía accesible y de bajo coste.

Aunque el grado de penetración tecnológica en los movimientos sociales varía desde un uso pobre como mera herramienta en la elaboración de productos digitales, hasta grupos en los que la tecnología se configura como un eje sobre el que se articula y se define el grupo, lo cierto es que hoy día no parece posible hacer activismo social fuera de las redes digitales. De la misma manera parece imposible desligar el objeto de estudio de la estrategia comunicativa que utiliza. Es por ello que en este estudio sobre las comunidades de software libre, a las que caracterizo como uno de los llamados nuevos movimientos sociales latinoamericanos, he considerado realizar un análisis de la web no solo como un espacio en el que desarrollan sus estrategias comunicativas sino toda su actividad como grupo social. A través de la web se articula internamente el movimiento, mediante los foros se establecen temas de discusión mientras que las listas de distribución permiten que los integrantes del movimiento estén informados de los temas que les interesan, en este sentido la web genera y mantiene una identidad como grupo. Pero además, la web permite también una conexión con otros movimientos y grupos sociales desarrollando un tejido de conexiones virtuales que permite compartir consignas, documentos, informaciones y también activismo. La Red, por tanto, establece una doble articulación de los movimientos sociales en un sentido local, reforzando un discurso identitario pero que puesto en Internet permite una globalización social.

Por tanto, al estudiar las comunidades de software libre y las fuentes que me proporciona, me enfrento a dos aspectos, abordar los contenidos y abordar el medio en el que se produce. El soporte no se puede dissociar del contenido que transporta. Algo que me condicionará la metodología para abordar el análisis de las fuentes.

Propuesta metodológica para un análisis de fuentes alojadas en sitios web

Como cita Xavier Polanco¹³, según Kosala y Blockeel (2000), el análisis de la web puede hacerse en base a tres categorías de análisis: la estructura, el contenido y el uso. El análisis de la estructura de la web trata de descubrir modelos de estructura y relación basados en los enlaces. El análisis del contenido de la web busca descubrir la información útil (a una necesidad) contenida en varios tipos de datos, textual, imagen, audio, video y metadatos. El análisis del uso de la web trata los datos generados por el comportamiento de los usuarios en las sesiones, que son registrados en los ficheros *log* de los servidores. Por otra parte en los estudios sobre análisis de redes Ingwersen y Björneborn (2004) señalan cuatro campos de análisis que son: el análisis de contenido de las páginas web, el análisis de la estructura de enlaces, el análisis del uso de la web y el análisis de la tecnología de la web.

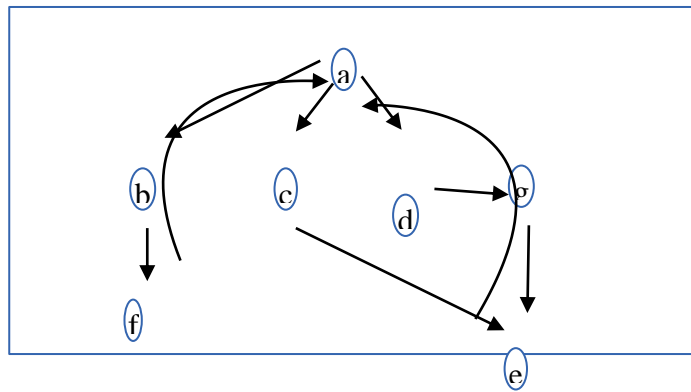
Teniendo en cuenta los campos de análisis propuestos por estos autores, y dejando de lado el análisis del uso de la web, ya que considero que no es relevante para mi estudio, el análisis de mis fuentes, las páginas web de las comunidades de software libre, se centrará en la combinación del análisis de contenidos, del análisis de la estructura de la web como representación de una red social y del análisis de la tecnología de la Red. La idea final es realizar un análisis de contenido que tenga en cuenta el entorno digital.

La literatura tradicional de análisis de web utiliza las técnicas de *web mining*¹⁴ siguiendo el modo clásico de representación de redes complejas a través de patrones matemáticos, utilizando la teoría de grafos.

Para analizar la estructura de relaciones he utilizado la representación de la web como grafo pero adaptándolo a las necesidades de mi estudio.

Siguiendo este esquema, un sitio web estará formado por un grafo dirigido compuesto por dos clases de elementos los nodos y los arcos. Un nodo se corresponde con una página web y un arco con un enlace.

Figura 1: web representada mediante un grafo dirigido



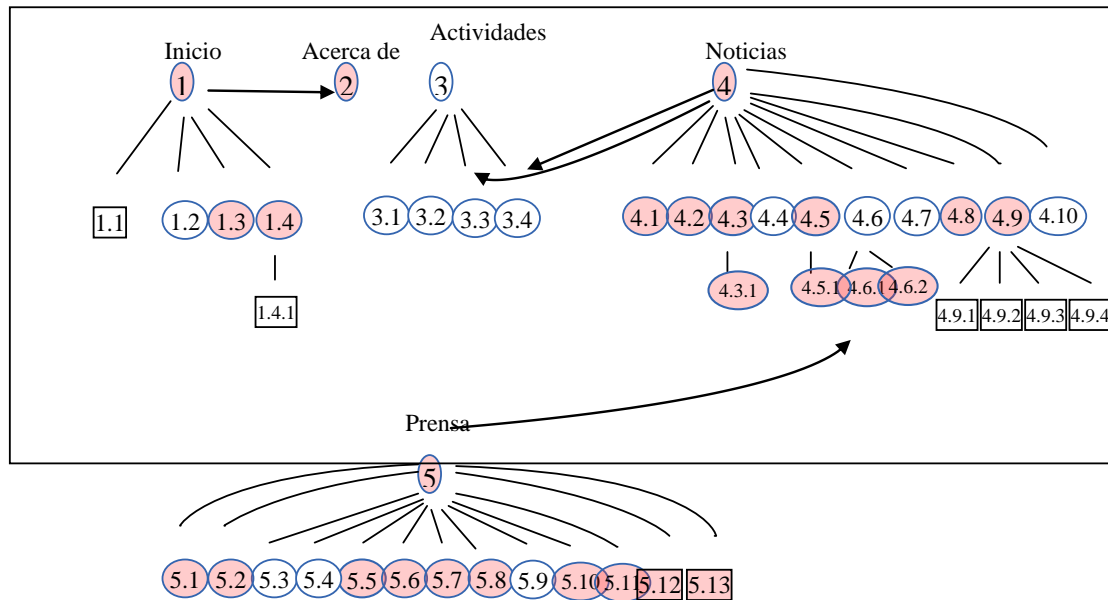
Elaboración propia

En el caso de las webs de las comunidades de software libre realizaré las siguientes modificaciones en la representación:

- Los nodos coloreados representan páginas que contienen referencias al término soberanía pero también documentos finales como puede ser un documento de texto o un video.
- Los nodos que presentan algún tipo de relación gubernamental, ya sean propiamente enlaces a documentos de gobierno electrónico, cartas dirigidas por la asociación a instituciones gubernamentales o reseñas de eventos de participación con la Administración del Estado, tendrán el contorno del nodo remarcado. Si además el tema tratado afecta a la cuestión de la soberanía, aparecerá en rojo.
- Los nodos que hacen referencia a comunidades de software libre de otros países y a eventos internacionales se representan como rectángulos. Si además su contenido hace referencia a la soberanía, se coloreará de rojo.
- He suprimido las flechas en los arcos entendiendo siempre que el sentido está determinado por la jerarquía numérica. Las recupero en aquellos casos en los que pueda haber confusión.
- Los nodos tienen hiperenlaces al sitio al que hacen referencia.

Las cinco páginas principales que forman la web site de la comunidad de software libre de Uruguay, CESoL, estarían representadas por los siguientes grafos:

Figura 2: Web site de CESoL representada mediante grafo



Elaboración propia a partir de <http://cesol.org.uy/>

Se realizan grafos de cada uno de los web sites a estudiar y por último se realizan los enlaces entre ellas.

Cada grafo se construye recorriendo la web en anchura y en profundidad. Este recorrido puede convertirse en una ardua tarea cuando el web site que queremos modelizar responde a una alta arbitrariedad en su diseño. Sin embargo la utilización de plantillas o patrones de diseño proporcionados por la mayoría de los gestores de contenido puede simplificar este trabajo. Los patrones de diseño si bien permiten cambios en el color, tipo de letra o incrustación de elementos, proporcionan estructuras de diseño común en función de los intereses concretos de cada sitio web. En el análisis de la tecnología de la web de los sitios web estudiados, hemos comprobado que existen algunas coincidencias en la elección del gestor de contenidos y también que estos corresponden a algunos de los gestores más populares en el ámbito de las tecnologías libres. Los gestores de contenido utilizados son Drupal, SPIP y WordPress, todos ellos ofrecen patrones de diseño similares. Esto proporciona una cierta homogeneidad en la estructura de los diferentes sitios web y facilita el trabajo de comparación. La estructura habitualmente utilizada responde a una página de inicio en la que aparecen las noticias

destacadas del momento y un menú principal. En la figura 2 he representado la modelización del sitio web de CESoL, la comunidad de software libre de Uruguay, donde los cinco nodos principales representarían las cinco entradas del menú principal. A excepción de SOLAR, la comunidad de software libre de Argentina que presenta una mayor complejidad, el resto de web sites responde a un diseño similar.

En la elaboración del grafo hemos tenido que ir realizando en paralelo un análisis de contenido para poder seleccionar aquellas páginas web, documentos o elementos audiovisuales que contuvieran un discurso relacionados con la soberanía nacional. El método usado para las fuentes textuales ha sido el de realizar una categorización de éstas realizando una búsqueda del término “soberanía”. Para ello se ha utilizado la opción “Buscar” existente tanto en los navegadores web como en la mayoría de las aplicaciones que gestionan documentos de texto. Para las fuentes audiovisuales se ha realizado una primera criba teniendo en cuenta la reseña o el comentario que se hacía de ellas, seleccionando únicamente aquellas que presentaban una alta probabilidad de tratar la cuestión de la soberanía. Posteriormente se han visionado las fuentes para confirmar su inclusión en la categoría establecida. Hay que tener en cuenta que para su representación en el grafo no se ha considerado el grado de implicación de la fuente en el tema. Se representa igual, con un nodo coloreado en rojo, una entrevista en la que una de las cuestiones se refiere a la soberanía, que un artículo que trata en exclusiva este tema. Se podría pensar que el resultado impondría una visión cuantitativa que no permitiría extraer conclusiones objetivas. Sin embargo la representación no impone la mirada que dependerá siempre del peso que el historiador le otorgue. Un posterior análisis del contenido de los elementos seleccionados determinará categorizaciones adicionales, algunas de ellas exclusivas del medio digital como la ubicuidad del documento (si aparece referenciado en otros lugares), otras pertenecerán al análisis de contenido clásico como la categoría (artículo de opinión, noticia, entrevista) y otras, como la que hace referencia al tipo de autor (anónimo o registrado, individual o colectivo), se presentarán como una mezcla de ambas.

El grafo final, compuesto por todos los grafos generados, representaría el territorio virtual de relaciones, estructuras y contenidos de las comunidades de software libre representadas. Para la representación del grafo he tenido en cuenta únicamente dos variaciones de forma (rectángulo y círculo) y dos de color (rojo y blanco). Cuantas más variaciones contemplemos en las dos variables consideradas, más información podrá aportarnos el grafo. El grafo se podría enriquecer añadiendo por ejemplo colores

diferentes a los nodos en función de la temática tratada en cada página o cambiando la forma de los nodos en relación a una clasificación de sitios web a los que se accede: a otra comunidad de software, a un organismo gubernamental, a entidades internacionales de software libre o a páginas de otros movimientos sociales. Aunque hay que tener en cuenta que un uso exhaustivo de la simbología puede restar claridad. En todo caso considero que hay que tener muy claro qué es lo que le estamos preguntando a la Red, no alejarnos demasiado de nuestro principal objeto de estudio.

Qué expresa un grafo y qué no podemos esperar que nos transmita. El grafo nos transmitirá fundamentalmente información sobre la estructura y sobre las relaciones pero no lo hará sobre el contenido, si bien la interpretación del contenido se verá reforzada por el conocimiento de aquellas. Mediante el estudio del grafo podemos observar si un grupo tiene mucha o poca actividad gubernamental pero no conoceremos los resultados de esa actividad mientras no realicemos el análisis del contenido. Ambos análisis pueden reforzarse en sus conclusiones o contradecirse lo que daría lugar a nuevas interpretaciones.

No he tenido en cuenta otras muchas variables en mi análisis. Algunas, como las que hacen referencia al uso porque, como ya he comentado no considero que aporten mucho a mi investigación. Sin embargo otras como los enlaces a blogs personales, el estudio de los foros de discusión o el de las listas de distribución de los sitios web, sí podrían añadir información al estudio¹⁵. Es difícil determinar hasta dónde llegar con el análisis de la Red para no convertir este análisis del medio en un objeto de análisis en sí mismo.

Las web de las comunidades de software libre son en esencia páginas sobre tecnología pero lo que he intentado obtener de su análisis es conocer el grado de penetración ideológica que existe entre estas comunidades, sus interrelaciones y sus conexiones con los poderes institucionales. La representación de la web en grafos me ha permitido afirmar algunas sospechas como que el porcentaje del discurso tecnopolítico, referido a la cuestión de la soberanía nacional, es muy alto en la webs de los países latinoamericanos estudiados. También detectar algunas tendencias al comprobar que algunos documentos son altamente referenciados como el decreto 3390 de Venezuela sobre el empleo prioritario de Software Libre en la Administración Pública Nacional y el Plan de Migración a Software Libre en la Administración Pública Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Son documentos antiguos, de 2004, sin embargo, el hecho de ser referenciados desde otros países los reafirma como un referente para el

software libre en toda la región latinoamericana. Otro polo de atracción sería Brasil que también confirma su liderazgo en las estructuras regionales. En general existe una alta interacción entre las redes de software libre latinoamericanas estudiadas y un fuerte posicionamiento regional aunque hay que anotar diferencias significativas que corresponden a factores locales que será necesario estudiar y analizar.

Conclusiones

La historia digital proporciona a los historiadores grandes oportunidades en la investigación, elaboración y difusión de nuestros trabajos. Pero a la vez, nos vemos afectados por nuevos problemas como la durabilidad, la legibilidad e incluso la inaccesibilidad de las fuentes. Además para los historiadores del presente, la historia digital ya no es solo un medio, forma parte del objeto de estudio y requerimos nuevos marcos metodológicos que nos permitan abordarlo. En ello serán de gran ayuda los trabajos sobre la historia de los medios digitales pero también los que analizan las sociologías generadas en esta nueva sociedad red. Serán necesarias más que nunca distintas perspectivas para facilitar una comprensión más completa del objeto de estudio. Sin olvidar la importancia que supone ahora y siempre ser capaz de interrogar las fuentes, analógicas o digitales, con originalidad.

Referencias

Julio ARÓSTEGUI: “La Historia del presente, ¿una cuestión de método?”, en Carlos Navajas Zubeldía (ed.): *Actas del IV Simposio de Historia Actual*, Logroño, 2002, pp. 41-75.

Juan Andrés BARCIANO et al. (coords.): *El tiempo presente como campo historiográfico. Ensayos teóricos y estudios de casos*, Montevideo, Ediciones Cruz del Sur, 2010.

Juan Andrés BARCIANO: *La historiografía en el amanecer de la cultura digital. Innovaciones metodológicas discursivas e institucionales*, Montevideo, Ediciones Cruz del Sur, 2010.

Manuel CASTELLS: *Comunicación y poder*, Madrid, Alianza Editorial, 2009.

Íd.: *La sociedad red*, Madrid, Alianza Editorial, 2000.

Matilde EIROA: “Historia digital, historia de los medios digitales: antiguos dilemas para nuevos paradigmas”, en *Conexiones. Revista Iberoamericana de Comunicación*, Vol. 3, 2 (2011), pp. 21-36.

Xavier POLANCO: “Análisis de redes: una introducción”, en Mario ALBORNOZ y Claudio ALFARAZ (eds.): *Redes de conocimiento: construcción, dinámica y gestión*, Buenos Aires, Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT) del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) y la Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe de la UNESCO, 2006.

Anacleto PONS: *El desorden digital. Guía para historiadores y humanistas*, Madrid, Siglo XXI, 2013.

Ígor SADABA: “Acción colectiva y movimientos sociales en las redes digitales. Aspectos históricos y metodológicos”, en *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, Vol. 188, 756 (2012), pp. 781-794.

¹Matilde EIROA: “Historia digital, historia de los medios digitales: antiguos dilemas para nuevos paradigmas”, en *Conexiones. Revista Iberoamericana de Comunicación*, Vol. 3, 2 (2011), pp. 21-36.

²Manuel CASTELLS: *La sociedad red*, Madrid, Alianza Editorial, 2000.

³Ibíd.

⁴Manuel CASTELLS: *Comunicación y poder*, Madrid, Alianza Editorial, 2009.

⁵Julio ARÓSTEGUI: “El tiempo presente como tema de investigación histórica y como problema didáctico”, Ponencia 1, Curso de Verano Educación, historia y crítica, organizado por Fedicaria y la Universidad de Zaragoza, Jaca, 2007. Disponible en: http://www.fedicaria.org/miembros/nebraska/jaca07/1_AROSTEGUI.pdf

⁶La Open Knowledge Foundation define los datos abiertos como aquellos datos que pueden ser utilizados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, y que se encuentran sujetos, cuando más, al requerimiento de atribución y de compartirse de la misma manera en que aparecen.

⁷Anacleto Pons dedica el capítulo 7, “Comunicar, difundir y publicar”, de su libro *El desorden digital. Guía para historiadores y humanistas* (2013) a la polémica generada por los datos abiertos en el ámbito de la difusión del conocimiento académico, de las publicaciones periódicas y de las monografías.

⁸Disponible en: <http://www.portahistorica.eu>

⁹Disponible en: <http://www.portahistorica.eu/editions/criterios-de-calidad-para-la-edicion-digital-de-fuentes>

¹⁰Juan Andrés BRESCIANO: “Fuentes históricas para un nuevo tiempo. Los procesos de globalización y

su abordaje heurístico”. Disponible en: https://www.academia.edu/2699807/Fuentes_historicas_para_un_nuevo_tiempo._Los_procesos_de_globalizacion_y_su_abordaje_heuristico

¹¹Ígor SADABA: “Acción colectiva y movimientos sociales en las redes digitales. Aspectos históricos y metodológicos”, en *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, Vol. 188, 756 (2012), pp. 781-794. Disponible en: <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/1500/1511>

¹²Ibíd., p. 783.

¹³Xavier POLANCO: “Análisis de redes: una introducción”, en Mario ALBORNOZ y Claudio ALFARAZ (eds.): *Redes de conocimiento: construcción, dinámica y gestión*, Buenos Aires, Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT) del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) y la Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe de la UNESCO, 2006. Disponible en: http://www.ricyt.org/biblioteca-sp-1864514149/doc_view/26-redes-de-conocimiento-construccion-dinamica-y-gestion

¹⁴Técnicas de minería de datos para descubrir patrones de la Web.

¹⁵Al estudio de los foros, de las listas de distribución y de sus dinámicas correspondería una metodología específica.

MÁS ALLÁ DEL *PUBLISH OR PERISH*: ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN DE LOS HISTORIADORES EN LA WEB 2.0

Manuel Ramírez Sánchez
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Instituto Universitario de Análisis y Aplicaciones Textuales

“Nadie puede leer todo”. Con esta frase comienza el manifiesto que un grupo de investigadores publicó en octubre de 2010 defendiendo el interés de las “altmétricas”, un neologismo derivado del término inglés *altmetrics*, que, desde hace unos años, se viene utilizando para definir los nuevos indicadores basados en el uso de la web 2.0 por los científicos¹. Hace ahora diez años, la World Wide Web (WWW) que todos conocimos en los años noventa del pasado siglo evolucionó a una versión más social en la que los protagonistas pasaron a ser los propios usuarios. A este cambio de la web convencional a la nueva web, la llamada web 2.0, contribuyó el desarrollo de decenas de productos y aplicaciones que, en sólo diez años, han revolucionado nuestra sociedad.

En efecto, fue en 2004 cuando el grupo editorial O’Reilly Media acuñó el feliz término, también conocido como “web social”, que tantas publicaciones y estudios ha generado desde entonces². Sin la web 2.0 y el desarrollo de todas las aplicaciones que se han desarrollado en esta última década (Wikipedia, Youtube, Facebook, Twitter...) no podríamos entender muchos de los cambios políticos y sociales que se han producido en nuestro entorno en los últimos tiempos. En el ámbito de la docencia en nuestras universidades, por ejemplo, basta echar un vistazo a lo que hacíamos hace una década para entender el calado de estos cambios.

Si en el terreno de la docencia los cambios han sido importantes y nos han conducido a esta “modernidad líquida” que Zygmunt Bauman ha sabido explicar con lucidez, los cambios en el campo del consumo y difusión de la investigación científica no han sido menores³. Y es que, si en términos de nuestra labor como docentes podemos hablar de una evolución a una “educación líquida”, debemos empezar a reflexionar sobre los nuevos espacios de comunicación que la web social brinda a los investigadores, sea cual sea su campo de especialidad, para hacer eso que tantas horas de trabajo nos ocupa cada día: afrontar el reto de estudiar aquello que merece ser

estudiado y, una vez consideramos que merece la pena que nuestro trabajo sea conocido (y reconocido) por nuestros colegas, afrontar su publicación.

En el estrecho marco que impone esta comunicación analizaremos cuáles son las principales herramientas que la web 2.0 ofrece a los humanistas en general, y a los historiadores en particular, para poder afrontar un doble reto: por un lado, acceder de manera eficaz a los nuevos medios de divulgación de las publicaciones (lo que los expertos denominan “consumo de información”), por otra parte, saber utilizar estos mismos medios para lograr que el fruto de nuestra actividad investigadora, los libros, capítulos y artículos realizados con tanto esfuerzo, lleguen al mayor número de lectores posible (lo que los expertos llaman “diseminación de información”). Después de describir el potencial de estas herramientas, sus aspectos positivos y los riesgos de su mal uso, nos centraremos en el análisis de la utilización que, en el momento de redactar estas líneas, hacemos algunos de nosotros de una de las más conocidas: Academia.edu.

De la web 2.0 a la ciencia 2.0: principales aplicaciones

Si para la mayoría de nuestros colegas el término web 2.0 les puede resultar conocido, es posible que el de “e-ciencia” o “ciencia 2.0” les sea, cuando menos, novedoso. Como suele suceder en estos casos, se trata de dos conceptos traducidos directamente del inglés, en el primer caso con cierta libertad (*e-research*) y en el segundo con mayor literalidad (*science 2.0*). Bajo esta denominación genérica nos referimos a la aplicación de las tecnologías de la web social al proceso científico, poniendo especial énfasis en dos actividades directamente relacionadas con estas herramientas: compartir los resultados de la investigación, pero también los recursos empleados para llevarla a cabo. En suma, se trata de compartir la investigación empleando para ello las herramientas, gratuitas en su mayoría, que ofrece la web 2.0⁴.

Frente al proceso de investigación tradicional del historiador, que no divulgaba sus resultados hasta una vez concluido el trabajo y que, en la mayoría de los casos, terminaba en la publicación de una monografía, un capítulo de un libro o un artículo en una revista, cuando no en una comunicación presentada en un congreso, la ciencia 2.0 inicia el proceso de divulgación de sus resultados, o de un avance de los mismos, en el desarrollo del proceso, ya sea inmediatamente antes de la publicación formal del trabajo, como una vez publicado éste. Dentro de este nuevo entorno de trabajo cobran especial protagonismo los blogs científicos, ya sea vinculados a los propios grupos de

investigación como a proyectos concretos, pero también el *microblogging* a través de herramientas tan populares como Twitter⁵. Y sobre todo, la publicación en acceso abierto, que ha conducido a algunos autores a hablar de una ciencia abierta cuyos primeros pasos se están produciendo en nuestros tiempos⁶.

Además, los investigadores pueden compartir los recursos bibliográficos empleados en su investigación mediante diferentes herramientas como los gestores bibliográficos, por ejemplo, Refworks, Endnote o Zotero, o mediante marcadores sociales que permiten compartir un amplio abanico de información, que puede ir desde referencias bibliográficas a recursos disponibles en internet. Dentro de este último grupo de herramientas estarían incluidas plataformas de marcación social como Diigo, Digg o Delicious. En cualquier caso, su uso entre los humanistas y, en particular entre los historiadores, es muy limitado y se circunscribe a un limitado grupo de investigadores, los llamados *early adopters*, que, en algunas ocasiones, logran sumar adeptos entre sus pares, sobre todo entre los más jóvenes⁷.

Con el fin de divulgar el uso de estas herramientas de la web 2.0 entre los investigadores, sobre todo en aquellas áreas en las que su uso es aún muy reducido, la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN), perteneciente a la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) ha redactado un sencillo manual que, en menos de cien páginas, introduce en su uso a los interesados en conocer estas herramientas⁸. Algunas Comunidades Autónomas, como el Principado de Asturias, también han elaborado algunas guías para sus investigadores, que están disponibles en internet en acceso abierto⁹.

El uso de estas herramientas, como cualquier otra que esté a disposición de los investigadores, no debe ser considerado como un fin en sí mismo, sino como un medio más para mejorar la difusión de las publicaciones científicas. Algunos autores han criticado el mal uso de estas herramientas, llegando incluso a ponerlas en relación con ciertos excesos narcisistas o con un marketing académico impropio de nuestra praxis¹⁰. Sin embargo, es indudable el interés que estas plataformas pueden tener para aumentar la visibilidad de las publicaciones, un aspecto éste especialmente sensible para los investigadores de Humanidades, que no cuentan con una buena representación de sus publicaciones en bases de citas como la Web of Science (Thomson-Reuters) o Scopus (Elsevier), en gran parte debido a que publican mayoritariamente en revistas que no están indexadas en estas bases de datos o porque éstas no han incluido, hasta hace unos años, las monografías y capítulos de libro¹¹.

Algunos productos de reciente implantación, como Google Scholar Citations, aún escasamente utilizado por los humanistas y, particularmente, por los historiadores, permiten la gestión de las citas acumuladas y ayudan a mejorar también la visibilidad de las publicaciones de los investigadores y grupos de investigación. El H-Index Scholar, que actualmente está en fase de producción por uno de los grupos de investigación bibliométrica más relevantes de nuestro país, ha comenzado a explotar, de forma experimental, los indicadores bibliométricos de los investigadores españoles de Humanidades y Ciencias Sociales¹². Aunque los propios investigadores que han desarrollado este producto reconocen que aún posee importantes limitaciones para su utilización bibliométrica, confían en que sus indicadores sean bien recibidos en una comunidad científica que hasta ahora ha carecido de cualquier aproximación en este campo¹³. En cualquier caso, algunas universidades españolas y el Laboratorio de Cibermetría del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, han comenzado a monitorizar los indicadores de aquellos investigadores de sus instituciones que poseen un perfil público en Google Scholar Citations. Es de esperar que muy pronto la iniciativa sea imitada por otras instituciones¹⁴.

Menos extendido aún está entre los historiadores, como en el resto de las especialidades del ámbito de las Humanidades, el uso de herramientas como ResearcherID, IraLIS o, más recientemente ORCID, para proveer a los investigadores de un identificador único que, vinculado a sus publicaciones en el pie de firma, permita la desambiguación de autores, uno de los grandes problemas de cualquier base de datos bibliográfica que, en el caso de los investigadores españoles es más grave, debido al uso de los dos apellidos. La política de expansión de ORCID en los últimos meses y su adopción por la mayoría de las revistas integradas en las bases de citas Web of Science (Thomson-Reuters) y Scopus (Elsevier), así como la política interna de gestión de la investigación que están llevando algunas universidades españolas, quizá ayude a la extensión de su uso entre los investigadores de Humanidades¹⁵.

Sin embargo, las herramientas de la ciencia 2.0 que más aceptación han tenido en algunas especialidades de Humanidades han sido las redes académicas, principalmente Academia.edu y, en algunas áreas, Researchgate. Se trata de dos plataformas surgidas en la explosión de la web social que, en 2011, contaban con 215 000 y 400 000 usuarios, respectivamente, mientras que, en el momento de escribir estas líneas, sobrepasan ampliamente estas cifras, lo que indica el crecimiento exponencial que han experimentado en los tres últimos años¹⁶. Debemos tener en cuenta

que en la actualidad Academia.edu tiene más de 11 millones de usuarios, mientras que Researchgate cuenta con más de 4 millones¹⁷. Como explicamos más adelante, la mayoría de los historiadores prefieren Academia.edu como su red académica para compartir sus publicaciones, interactuar con sus colegas y mantener una información actualizada de las novedades editoriales de sus pares, así como las que se producen en las áreas científicas que son de su interés.

Sin ánimo de hacer un análisis exhaustivo de las cifras de historiadores que poseen un perfil activo en Academia.edu, baste señalar que en la actualidad hay 777.510 usuarios que, entre sus áreas de interés, han escogido la etiqueta *History*, una cifra muy superior a la comunidad de hispanohablantes que han utilizado la variante *Historia* (53 394 usuarios). Más reducidas son las afiliaciones de los colegas franceses a la etiqueta *Histoire* (2 221 usuarios), la de los italianos a la etiqueta *Storia* (756) o la de los alemanes a la etiqueta *Geschichte* (249). Estas cifras, que son muy dinámicas, ya que diariamente se registran miles de usuarios en esta red académica, sirven para demostrar que la lengua vehicular de la inmensa mayoría de los usuarios de esta red académica es el inglés. Además, es posible realizar un recuento de usuarios vinculados a las diferentes especialidades (*Contemporary History*, *Modern History*, etc.) o áreas de interés (*Late Middle Ages*, *Spanish Civil War*, etc.) que, por razones de espacio, debemos obviar aquí¹⁸.

Utilización de Academia.edu por los historiadores: una primera aproximación

Hasta la fecha no se han realizado estudios sobre el uso de las redes académicas en general por parte de los investigadores de las distintas áreas científicas, más allá de algunos estudios recientes sobre su utilización por los investigadores norteamericanos del campo de la Filosofía¹⁹ o estudios comparativos entre investigadores de diferentes áreas²⁰. Es previsible que, en la medida en que su uso empiece a ser generalizado entre los investigadores, empezarán a realizarse estudios basados en las alométricas que ofrecen estas herramientas. En cualquier caso, conviene recordar que un estudio de este tipo debe partir de la premisa de que los indicadores que se extraen de estas aplicaciones de la web social carecen de validez estadística y no son suficientemente representativos, mientras su uso no esté extendido de manera significativa entre la comunidad científica.

Así las cosas, una aproximación al grado de utilización de redes especializadas en el ámbito académico como Academia.edu, Researchgate o Mendeley a día de hoy,

únicamente ofrecería una visión muy parcial, relevante únicamente en lo que se refiere al grado de utilización de estas herramientas de la llamada ciencia 2.0 por aquellos investigadores que podríamos calificar como más innovadores en el campo de sus diferentes disciplinas. Es por ello por lo que, en el marco de este taller dedicado al estudio del entorno digital de los historiadores hemos afrontado la tarea de analizar el grado de utilización de estas redes académicas cuyo uso está creciendo de forma exponencial en los últimos años.

Ante la imposibilidad de realizar un estudio extensivo a toda la comunidad de historiadores que utiliza estas herramientas, ya que excedería con mucho las limitaciones que ofrece un trabajo como el que presentamos aquí, hemos optado por circunscribir nuestro análisis a una muestra muy reducida, pero significativamente representativa, como es el del total de investigadores que participan en este XII Congreso de Historia Contemporánea organizado por la Asociación de Historia Contemporánea. Para ello hemos utilizado la información publicada en el anexo I de la tercera circular, publicada el 10 de abril de 2014, en la que aparecen ordenados los investigadores que presentan alguna comunicación en uno o varios de los treinta y ocho talleres temáticos del Congreso. Como primer paso se volcó en una tabla de Excel la totalidad de los investigadores que aparecen en dicho anexo para, posteriormente, filtrar las repeticiones de nombres en aquellos casos en los que un mismo investigador es coordinador de un taller a la vez que presenta una comunicación (ya sea en el mismo taller o en otro), así como aquellos casos en los que un investigador presenta varias comunicaciones diferentes en otros tantos talleres. El resultado final deparó un listado de 631 investigadores, de los cuales 103 forman parte del comité organizador o son coordinadores de alguno de los treinta y ocho talleres del Congreso.

Una vez revisados los nombres de los 631 investigadores, se procedió a localizarlos en las redes académicas de uso más extendido (Academia.edu y Researchgate), pudiéndose comprobar que sólo un escaso número de investigadores poseen un perfil activo en ambas. El trabajo sistemático de localización de los perfiles y extracción de las métricas se realizó entre el 7 y el 12 de julio de 2014, con el fin de reducir al mínimo las variaciones, debido a la obsolescencia de unos datos tan dinámicos como los que ofrecen ambas redes académicas. Los datos extraídos de Researchgate son muy poco significativos para ser analizados aquí debido, fundamentalmente, a que la mayoría de los investigadores de Humanidades prefieren utilizar Academia.edu, frente a lo que sucede con los investigadores de Ciencias

Experimentales y algunas áreas de Ciencias Sociales que, como ya hemos señalado, prefieren Researchgate.

De los 631 investigadores que participan en este XII Congreso de Historia Contemporánea, 196 tienen activo un perfil en Academia.edu, lo que equivale al 31,06% del total de participantes. Dicho en otras palabras, el 68,9% de los historiadores que participan en este congreso carece de un perfil activo en la principal red social de ámbito académico. Después de lo que hemos explicado en los apartados anteriores, parece una cifra excesivamente baja que tan sólo 3 de cada 10 historiadores que participan en este congreso utilicen Academia.edu, pero si analizamos con detenimiento algunos indicadores de su uso, podemos comprobar que la cifra de usuarios que está utilizando de manera óptima esta herramienta es aún más escaso.

Si centramos nuestra atención en los 103 historiadores que forman parte del comité organizador o coordinan alguno de los treinta y ocho talleres del Congreso, podemos comprobar que los porcentajes de utilización de Academia.edu son prácticamente iguales a los que ofrece el conjunto de los investigadores que participan en esta reunión científica, ya que sólo 37 (35,92%) poseen activo su perfil en Academia.edu, frente a 66 (64,07%) que carecen de él. Un análisis pormenorizado de la casuística, atendiendo a la diversidad temática de los talleres, no parece mostrar un mayor uso de Academia.edu entre los especialistas que participan en uno u otro taller. En cualquier caso, se observa que son muy pocos los talleres en los que el 100% de sus coordinadores poseen un perfil activo en Academia.edu, frente a aquellos en los que ninguno de sus coordinadores utiliza este red social académica²¹.

Especialmente relevante es, por razones obvias, el análisis del taller 33 en el que se enmarca esta comunicación, ya que está dedicado al entorno digital y el oficio del historiador. De sus cuatro coordinadores, tres tienen perfiles activos en Academia.edu, lo que supone un porcentaje de uso del 75%. Sin embargo, si centramos nuestra atención en los 16 investigadores que participan en este taller, sólo seis de ellos (37,5%) utilizan Academia.edu, una cifra que, aunque está dentro de la pauta general de los participantes en este Congreso, es muy baja si tenemos en cuenta la temática del propio taller.

Respecto al género de estos 196 usuarios de Academia.edu, 125 investigadores son hombres (63,77%) frente a 71 mujeres (36,22%). Aunque no existen estudios similares que permitan comparar estas cifras, llama la atención que la distribución por sexos de esta reducida muestra que analizamos aquí sea muy similar a la que recientes

trabajos estiman para el ámbito de la Filosofía entre los investigadores norteamericanos²².

Más significativo es el análisis de los datos de utilización de Academia.edu en relación con la situación de sus usuarios en el sistema universitario. De los 196 investigadores, sólo 59 (30,10%) pertenecen a la categoría de *Faculty Member*, frente a los 47 investigadores (23,97%) que se encuadran bajo la categoría de *Independent*, los 25 usuarios (12,75%) que pertenecen a la categoría *Graduate Student* o los 15 (7,65%) que son *Post-Doc*. Si a los 59 usuarios de Academia.edu que forman parte de la plantilla estable de las universidades y centros de investigación añadimos 19 usuarios más que se declaran dentro de un amplio abanico de contratos no permanentes²³, la cifra total de docentes e investigadores que utilizan Academia.edu no supera los 78 usuarios (39,79%), frente a los 118 usuarios (60,20%) que se reparten entre estudiantes, doctorandos, becarios de investigación y personas sin vinculación con ninguna institución (**Cuadro 1**).

Cuadro 1: Distribución por categorías de los usuarios de Academia.edu de la muestra estudiada

Categoría	Usuarios	Porcentaje
Faculty Member	59	30,10%
Otros docentes	19	9,69%
Independent	47	23,97%
PhD candidate	25	12,75%
Graduate Student	25	12,75%
Post-Doc	15	7,65%
Otros estudiantes	6	3,06%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de <http://www.academia.edu> (Consulta: 11/07/2014)

Si atendemos al análisis de algunos indicadores que ofrece Academia.edu, podemos observar algunas métricas sobre la visibilidad de los usuarios, el impacto social de sus publicaciones, así como del mayor o menor grado de amplitud de sus redes académicas. En lo que se refiere a las visualizaciones de perfil, los 196 usuarios de Academia.edu dentro de la muestra estudiada arrojan un total de 56.094 vistas, que corresponderían a otros tantos visitantes de sus páginas personales, lo que supone una media de 286 vistas por cada perfil de usuario. Sin embargo, sólo 52 usuarios (26,53%) poseen una cifra de vistas superior a la media y los veinte usuarios con mayor visibilidad de la muestra estudiada concentran 26.481 vistas, que constituyen el 47,20% del total acumulado. Si nos fijamos en quiénes son los veinte usuarios con mayor

visibilidad de sus perfiles (**Cuadro 2**), podemos comprobar que el 50% de ellos son docentes e investigadores con vinculación permanente en alguna institución (*Faculty Member*), seguidos de un 20% de investigadores postdoctorales que, temporalmente, también están vinculados a alguna institución. Si relacionamos estos datos con la distribución por categorías de los usuarios de Academia.edu que veíamos más arriba, podemos comprobar que los investigadores senior que están vinculados de forma estable a sus instituciones, así como algunos investigadores postdoctorales que de manera temporal están vinculados a alguna institución, encabezan esta tabla, frente a otros usuarios de esta red académica porcentualmente más numerosos.

Cuadro 2: Top 20 de los investigadores que poseen perfil activo en Academia.edu con más vistas de su página personal

Posición	Investigador	Institución	Categoría	Vistas perfil
1	Jorge Marco	Univ. Complutense de Madrid	Faculty Member	3014
2	Javier Jiménez Rodríguez	Harvard University	Post-Doc	2894
3	Francisco J. Rodríguez Jiménez	Harvard University	Post-Doc	2891
4	Luis Enrique Otero Carvajal	Univ. Complutense de Madrid	Faculty Member	1985
5	Daniele Conversi	Univ. del País Vasco	Faculty Member	1808
6	Sebastián Plá	Univ. Nacional Autónoma de México	Faculty Member	1784
7	Manuel Ramírez Sánchez	Univ. de Las Palmas de Gran Canaria	Faculty Member	1707
8	Florentino Rodao	Univ. Complutense de Madrid	Faculty Member	1566
9	Juan J. Guardia Hernández		Independent	1457
10	Javier Rodrigo	Univ. Autónoma de Barcelona	Investigador RyC	1405
11	Matilde Eiroa San Francisco	Univ. Carlos III de Madrid	Faculty Member	1376
12	Dragos Petrescu	Univ. de Bucharest	Faculty Member	1198
13	Enrico Acciai	Università degli Studi della Toscana	Profesor adjunto	1171
14	David Alegre López	Univ. Autónoma de Barcelona	PhD candidate	1147
15	Cristina Ramos Cobano	Univ. de Huelva	Lecturer	1078
16	Alexander Betancourt Mendieta	Univ. Autónoma de San Luis Potosí	Faculty Member	944
17	Javier Contreras Becerra	Univ. de Granada	PhD candidate	917
18	Ricardo Silva	Universidade Nova de Lisboa	Graduate Student	886
19	José Carlos Rueda Laffond	Univ. Complutense de Madrid	Faculty Member	878
20	Sergio Sánchez Collantes	Univ. de Oviedo	Post-Doc	820

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de <https://www.academia.edu> (Consulta: 11/07/2014)

Las vistas de documentos de los 196 usuarios con perfil activo en Academia.edu se elevan a 109.670, lo que arroja una media por usuario de 559,54 vistas a sus

publicaciones. Sin embargo, el reparto de este indicador es muy desigual, ya que los veinte investigadores con más vistas de documentos (**Cuadro 3**) acumulan el 75,43% del total. Al igual que sucede con el indicador anterior, se observa que la mayoría de los investigadores cuyas publicaciones alcanzan un porcentaje mayor de visualizaciones son profesores permanentes (*Faculty Member*).

Cuadro 3: Top 20 de los investigadores que poseen perfil activo en Academia.edu con más vistas de documentos

Posición	Investigador	Institución	Categoría	Vistas docs.
1	Joaquín Siabra Fraile	CSIC, CCHS	Laboratory Technician	10785
2	Daniele Conversi	Univ. del País Vasco	Faculty Member	9633
3	Luis Enrique Otero Carvajal	Univ. Complutense de Madrid	Faculty Member	9442
4	Matilde Eiroa San Francisco	Univ. Carlos III de Madrid	Faculty Member	7784
5	Sebastián Plá	Univ. Nacional Autónoma de México	Faculty Member	7243
6	Jorge Marco	Univ. Complutense de Madrid	Faculty Member	5855
7	Florentino Rodao	Univ. Complutense de Madrid	Faculty Member	5081
8	Garikoitz Gómez Alfaro	Univ. of Brighton	PhD candidate	4118
9	Juan J. Guardia Hernández		Independent	3408
10	Manuel Ramírez Sánchez	Univ. de Las Palmas de Gran Canaria	Faculty Member	3350
11	Hugo García	Univ. Autónoma de Madrid	Faculty Member	2707
12	Manuel Vaquero Piñeiro	Univ. de Perugia	Faculty Member	2483
13	Fernando Bravo López		Independent	1867
14	Alexander Betancourt Mendieta	Univ. Autónoma de San Luis Potosí	Faculty Member	1817
15	Daniel Gomà	Univ. de Cantabria	Faculty Member	1813
16	José Carlos Rueda Laffond	Univ. Complutense de Madrid	Faculty Member	1718
17	Misael Arturo López Zapico	Univ. de Oviedo	Department Member	1619
18	David Alegre López	Univ. Autónoma de Barcelona	PhD candidate	1510
19	Marc Delcan Albors		Independent	1396
20	Francisco José Rodrigo Luelmo		PhD candidate	1292

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de <https://www.academia.edu> (Consulta: 11/07/2014)

Respecto a las publicaciones registradas en los perfiles de estos usuarios, éstas alcanzan la cifra de 1.774, lo que ofrece una media de 9,05 publicaciones por usuario. En este indicador se observa un mayor reparto que en el anterior, ya que los 20 investigadores que acumulan un mayor número de publicaciones suman un total de 856, que constituyen el 48,25% del total (**Cuadro 4**). A diferencia de los indicadores anteriores, que proporcionan información sobre el grado de visibilidad de los investigadores y sus publicaciones, el número de publicaciones por autor permite medir el grado de implicación de los usuarios con la propia herramienta ya que el número de publicaciones guarda relación directa no sólo con la producción científica del propio investigador, sino con su interés por hacerla visible a través de Academia.edu. A falta de realizar un análisis pormenorizado del porcentaje de publicaciones difundidas en esta red académica en relación con el total de la producción de cada investigador, el reparto de éstas permite inferir que la mayoría de los investigadores con mayor producción científica realizan una selección de las publicaciones que difunden a través de Academia.edu. Por otra parte, el hecho de que más del 66% de los investigadores divulgue un número de publicaciones por debajo de la media, también guarda relación con el alto porcentaje de usuarios que son estudiantes, recién posgraduados o doctorandos. En cualquier caso, es significativo que 92 usuarios sólo divulgan a través de esta red cuatro o menos publicaciones y que 64 de ellos, el 32,65% del total, no incluyen en su perfil ninguna publicación. Si tenemos en cuenta que, de estos 92 usuarios, 27 son profesores con vinculación permanente, esta baja cifra de publicaciones en los perfiles de Academia.edu puede ser interpretada también como un indicador del escaso interés que hasta ahora han prestado a esta red académica.

Cuadro 4: Top 20 de los investigadores que poseen perfil activo en Academia.edu con más publicaciones

Posición	Investigador	Institución	Categoría	Publicaciones
1	Luis Enrique Otero Carvajal	Univ. Complutense de Madrid	Faculty Member	97
2	Daniele Conversi	Univ. del País Vasco	Faculty Member	70
3	José Carlos Rueda Laffond	Univ. Complutense de Madrid	Faculty Member	69
4	Manuel Ramírez Sánchez	Univ. de Las Palmas de Gran Canaria	Faculty Member	65
5	Isidro Sepúlveda	National Defense University	Faculty Member	59
6	Florentino Rodao	Univ. Complutense de Madrid	Faculty Member	48
7	Sergio Sánchez Collantes	Univ. de Oviedo	Post-Doc	43
8	José María López Sánchez	Univ. Complutense de Madrid	Faculty Member	40
9	Matilde Eiroa San Francisco	Univ. Carlos III de Madrid	Faculty Member	36
10	Daniel Gomà	Univ. de Cantabria	Faculty Member	35

Posición	Investigador	Institución	Categoría	Publicaciones
11	Alexander Betancourt Mendieta	Univ. Autónoma de San Luis Potosí	Faculty Member	33
12	Ángel Viñas Martín	Univ. Complutense de Madrid	Emeritus	33
13	Javier Rodrigo	Univ. Autónoma de Barcelona	Investigador RyC	30
14	María Jesús Santesmases	CSIC, Instituto de Filosofía	Faculty Member	30
15	Sebastián Plá	Univ. Nacional Autónoma de México	Faculty Member	29
16	Ángel Alcalde	European University Institute	Graduate Student	29
17	Llorenç Ferrer Alos	Univ. de Barcelona	Faculty Member	29
18	Misael Arturo López Zapico	Univ. de Oviedo	Department Member	28
19	Enrico Acciai	Università degli Studi della Toscana	Profesor adjunto	27
20	Miguel Ángel Melero Vargas	Univ. de Málaga	Investigador asociado	26

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de <https://www.academia.edu> (Consulta: 11/07/2014)

Finalmente, dos indicadores que aportan información sobre el mayor o menor grado de visibilidad de los usuarios de Academia.edu, pero sobre todo, de la mayor o menor amplitud de la red de contactos (*networking*) de un investigador, son los relativos al número de usuarios que siguen un perfil (*followers*) y el número de colegas a los que éste sigue (*following*). No es fácil determinar si estas variables funcionan en Academia.edu igual que en otras redes sociales que utilizan ambos indicadores, como Twitter. Si fuera así, deberíamos interpretar que los usuarios de Academia.edu que poseen un mayor número de seguidores tienen una reputación mayor que aquellos que son seguidos por un menor número de usuarios. Incluso se podría argumentar que aquellos usuarios que son muy seguidos por otros investigadores y que, a su vez, siguen a muy pocos, serían los más relevantes dentro de su ámbito de especialización. Sin embargo, cualquier análisis riguroso sobre estos indicadores debe tomar en consideración otros elementos antes de prejuzgar el mayor o menor grado de reputación de un usuario de Academia.edu a través de estos indicadores. A través del recuento realizado en los perfiles de los 196 usuarios de esta red académica extraídos de la muestra estudiada, podemos constatar que sólo 20 usuarios poseen más de 101 seguidores (**Cuadro 5**), mientras que el resto, que constituye el 89,79% de los usuarios estudiados, tiene un número de seguidores igual o inferior al centenar, de los cuales 68 usuarios (34,69%) tienen 10 seguidores o menos. Al igual que sucede con otros indicadores anteriores, de los 20 investigadores con mayor número de seguidores, el

50% son profesores con vinculación permanente, aunque destaca la visibilidad de algunos usuarios más jóvenes, algunos de ellos doctorandos.

Cuadro 5. Top 20 de los investigadores que poseen perfil activo en Academia.edu con más seguidores (*followers*)

Posición	Investigador	Institución	Categoría	Seguidores
1	Luis Enrique Otero Carvajal	Univ. Complutense de Madrid	Faculty Member	486
2	Daniele Conversi	Univ. del País Vasco	Faculty Member	322
3	Manuel Ramírez Sánchez	Univ. de Las Palmas de Gran Canaria	Faculty Member	212
4	Sebastián Plá	Univ. Nacional Autónoma de México	Faculty Member	193
5	Jorge Marco	Univ. Complutense de Madrid	Faculty Member	176
6	Garikoitz Gómez Alfaro	Univ. of Brighton	PhD candidate	168
7	David Alegre	Univ. Autónoma de Barcelona	PhD candidate	158
8	Enrico Acciai	Università degli Studi della Tuscia	Profesor adjunto	154
9	Javier Rodrigo	Univ. Autónoma de Barcelona	Investigador RyC	147
10	Florentino Rodao	Univ. Complutense de Madrid	Faculty Member	133
11	Joaquín Siabra Fraile	CSIC, CCHS	Laboratory Technician	130
12	Matilde Eiroa San Francisco	Univ. Carlos III de Madrid	Faculty Member	128
13	Vicent Flor	Univ. de València	Profesor asociado	125
14	Sergio Sánchez Collantes	Univ. de Oviedo	Post-Doc	123
15	Alexander Betancourt Mendieta	Univ. Autónoma de San Luis Potosí	Faculty Member	121
16	Jonah Rubin	University of Chicago	Graduate Student	121
17	Thomas Lindenberger	Universität Potsdam, Alemania	Faculty Member	115
18	Irene González González	IREMAM/CNRS/GRESAM-UCLM	Post-Doc	112
19	Ángel Alcalde	European University Institute	Graduate Student	103
20	Manuel Vaquero Piñeiro	Univ. de Perugia	Faculty Member	102

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de <https://www.academia.edu> (Consulta: 11/07/2014)

Como contrapunto al indicador del número de seguidores, la cantidad de personas que son seguidas por el usuario de Academia.edu, nos ofrece información sobre el grado de utilización de esta herramienta por parte de éste, así como de su interés por ampliar su red de contactos. Cabe recordar aquí que el hecho de seguir a un investigador supone que se recibe una notificación directa sobre cualquier documento que el investigador que es seguido haya podido publicar en su perfil, por lo que seguir a un investigador muy activo en esta red proporciona información, en tiempo real, de

todas las novedades bibliográficas que éste publique en Academia.edu. Este factor, sin duda relevante para cualquier investigador que desee estar al día de las novedades en las materias que son de su interés, podría explicar que entre los 20 usuarios de la muestra estudiada que siguen a un mayor número de usuarios, el porcentaje de profesores permanentes descienda en beneficio de los investigadores más jóvenes e incluso de algunos estudiantes, que representan el 50% del total (**Cuadro 6**).

Cuadro 6: Top 20 de los investigadores que poseen perfil activo en Academia.edu que siguen a más usuarios (*following*)

Posición	Investigador	Institución	Categoría	Siguiendo
1	Garikoitz Gómez Alfaro	Univ. of Brighton	PhD candidate	268
2	David Alegre	Univ. Autónoma de Barcelona	PhD candidate	209
3	Sergio Sánchez Collantes	Univ. de Oviedo	Post-Doc	182
4	Manuel Ramírez Sánchez	Univ. de Las Palmas de Gran Canaria	Faculty Member	170
5	Irene González González	IREMAM/CNRS/GRESAM-UCLM	Post-Doc	161
6	Enrico Acciai	Università degli Studi della Tuscia	Profesor adjunto	151
7	Luis Enrique Otero Carvajal	Univ. Complutense de Madrid	Faculty Member	150
8	Alexander Betancourt Mendieta	Univ. Autónoma de San Luis Potosí	Faculty Member	135
9	Jorge Marco	Univ. Complutense de Madrid	Faculty Member	134
10	Javier Rodrigo	Univ. Autónoma de Barcelona	Investigador RyC	130
11	Jonah Rubin	University of Chicago	Graduate Student	127
12	Zoe de Kerangat	CSIC, CCHS- ILLA	Graduate Student	121
13	Ángel Alcalde	European University Institute	Graduate Student	113
14	Javier Jiménez Rodríguez	Harvard University	Post-Doc	113
15	Cristian Ferrer González	Univ. Autónoma de Barcelona	PhD candidate	110
16	Vicent Flor	Univ. de València	Profesor asociado	109
17	Francisco J. Rodríguez Jiménez	Harvard University	Post-Doc	109
18	Lucila Mallart	University of Nottingham	Graduate Student	104
19	Lucila Mallart	University of Nottingham	Graduate Student	104
20	Pablo Giori	Univ. de Girona	Profesor asociado	101

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de <https://www.academia.edu> (Consulta: 11/07/2014)

Conclusiones

Pese a que han transcurrido pocos años desde la aparición de las herramientas de la web social, algunos investigadores han comenzado a utilizarlas como instrumentos para la divulgación y diseminación de la información, particularmente de las publicaciones derivadas de su actividad investigadora. Sin embargo, la utilización de lo que se ha venido en denominar como ciencia 2.0 por los investigadores de las Humanidades en general, y de las Ciencias Históricas en particular, no está tan extendida como entre los especialistas de otras áreas científicas, particularmente las Ciencias Experimentales y algunas áreas de las Ciencias Sociales, a juzgar por los datos que ofrecen plataformas como Academia.edu o Researchgate. Como ha sucedido con la irrupción de otras aplicaciones de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en la actividad investigadora y docente de los historiadores, tan sólo un reducido número de usuarios (los *early adopters*) las utiliza con mayor frecuencia.

Estas herramientas, además de ayudar a la divulgación de la actividad investigadora, mejoran la visibilidad de los investigadores y sus grupos de investigación. Además, ofrecen algunos indicadores, las llamadas altmétricas que, aunque en el momento actual, carecen de validez alguna como elemento de medición del impacto investigador, convendría estar atentos a su evolución. Precisamente con el fin de aportar un primer avance en esta línea, en el campo de las Ciencias Históricas, hemos realizado un acercamiento a la cuestión, abordando el estudio de los indicadores en la principal red académica utilizada por los investigadores de Humanidades en general, y los historiadores en particular.

A partir de los datos extraídos de la muestra analizada, se observa que el grado de utilización de redes académicas como Academia.edu es aún muy escaso en la comunidad de historiadores estudiada. Al igual que sucede con otras áreas del ámbito de las Humanidades, un número importante de los usuarios de estas herramientas son jóvenes investigadores que, en la mayoría de los casos, carecen de vinculación permanente con las universidades y centros de investigación. Estos usuarios han visto el interés que tienen estas herramientas para acceder a las publicaciones y los perfiles de otros investigadores de su mismo rango de edad, pero sobre todo a las publicaciones de aquellos investigadores senior que las utilizan. Ello explicaría que, por un lado, sean más numerosos los jóvenes historiadores frente a los pocos investigadores más veteranos que hacen uso de ellas (Cuadro 1), pero, sobre todo, que los indicadores más

altos de visibilidad (Cuadro 2), visualizaciones de documentos (Cuadro 3) y publicaciones (Cuadro 4), correspondan mayoritariamente a los investigadores senior y a aquellos investigadores Post-Doc que poseen una notable trayectoria investigadora. En este contexto no es extraño que los usuarios de Academia.edu con mayor número de seguidores sean, precisamente, los investigadores que forman parte de las plantillas estables de universidades y centros de investigación (Cuadro 5) y que muchos de los usuarios que sigan a más perfiles de Academia.edu sean, precisamente, investigadores jóvenes (Cuadro 6).

En cualquier caso, conviene recordar que los resultados de este análisis son muy parciales (debido a la escasa representatividad estadística de la muestra) y sólo ofrecen información relevante acerca de quiénes son los usuarios que han comenzado a realizar un uso de estas herramientas, así como del perfil de aquellos usuarios que presentan mejores altmétricas. Los humanistas, y entre ellos, los historiadores, debemos permanecer atentos a la evolución de estas herramientas, así como del uso cuantitativo de las mismas, debido, sobre todo, a la escasez de indicadores bibliométricos fiables en nuestros campos de actividad, toda vez que indicadores como el factor de impacto o el índice acumulado de citas, a través de bases de datos como la Web of Science (Thomson-Reuters) o Scopus (Elsevier) han demostrado su inutilidad para medir el impacto de las publicaciones científicas.

Como señalaban recientemente dos de los investigadores españoles que más experiencia poseen en los estudios bibliométricos en nuestro país, al parafrasear una conocida frase de Albert Einstein, con las altmétricas “no todo lo que se puede contar, cuenta”. Pero que esto sea así, en el momento actual de desarrollo de estas plataformas, no significa que pueda serlo en el futuro. Recomendamos la utilización de las redes académicas como Academia.edu, Researchgate o Mendeley para aumentar la visibilidad de la investigación histórica, sobre todo aquella de ámbito local y regional, publicada, como es lógico, en revistas y editoriales de ámbito más restringido, a otros investigadores. El ritmo de crecimiento en el uso de estas herramientas no ha hecho más que crecer en los últimos años y a medio plazo serán de uso más extendido entre nuestros colegas.

Habrà que esperar hasta entonces para comprobar si los indicadores que ofrecen estos productos tienen alguna validez para realizar estudios bibliométricos. Mientras tanto, de lo que nadie puede dudar es que pueden utilizarse para medir el impacto social de nuestras publicaciones, algo que, en las Humanidades, pero sobre todo en las

Ciencias Históricas, posee gran interés. Pero, por encima de todo, nos permitirá avanzar en el estudio del oficio de historiador en el contexto de los medios digitales, en ese proceso de construcción historiográfica del que somos actores, pero también, objetos de estudio²⁴.

¹Jason PRIEM, Darío TARABORELLI, Paul GROTH y Cameron NEYLON: *Altmetrics: a manifesto*, 26 de octubre de 2006. Disponible en: <http://altmetrics.org/manifesto>

²Para los lectores menos informados de estos temas, cualquier trabajo dedicado a la web 2.0 disponible en nuestras bibliotecas puede ser útil, pero recomendamos uno de los trabajos más serios que se publicó en aquellos años en los que se editaron tantas novedades sobre el tema, Ismael NAFRÍA: *Web 2.0. El usuario, el nuevo rey de Internet*, Barcelona, Gestión 2000, 2007.

³Zygmunt BAUMAN: *Modernidad líquida*, México, Fondo de Cultura Económica 2005. Centrado en el ámbito de la educación, recomendamos Íd.: *Los retos de la educación en la modernidad líquida*, Barcelona, Gedisa, 2007.

⁴Sobre las nuevas formas de escritura y de circulación en el ámbito de las Humanidades, véase el capítulo titulado “Comunicar, difundir y publicar” en Analet PONS: *El desorden digital. Guía para historiadores y humanistas*, Madrid, Siglo XXI 2013, pp. 243-273.

⁵Álvaro CABEZAS-CLAVIJO, Daniel Torres-Salinas y Emilio Delgado López-Cózar: “Ciencia 2.0: catálogo de herramientas e implicaciones para la actividad investigadora”, en *El profesional de la información*, 18-1 (2009), pp. 72-79.

⁶Sönke BARTLING y Sascha FRIESIKE (eds.): *Opening Science. The Evolving Guide on How the Internet is Changing Research, Collaboration and Scholarly Publishing*, Cham, Springer 2014.

⁷Sin ánimo de ofrecer abundantes ejemplos de mi experiencia personal en el uso de estas herramientas, aprovecho para recomendar a los lectores interesados en profundizar en estas cuestiones que localicen en mi perfil en Delicious (<https://delicious.com/manuelramirez>) los recursos que, desde mayo de 2008, almaceno y comparto con mis colegas y estudiantes que, en el momento de redactar estas líneas, superan los 4 400 registros.

⁸VVAA: *Ciencia 2.0. Aplicación a la web social a la investigación*, Madrid, Rebiun 2011. Se trata de un recurso electrónico disponible en internet en cualquier repositorio universitario que, paradójicamente, en el momento de escribir este texto no se encuentra disponible en la web de la sectorial de bibliotecas de la CRUE (<http://www.rebiun.org/publicaciones>).

⁹Juan GARCÍA ÁLVAREZ DE TOLEDO y René FERNÁNDEZ: *Difusión y divulgación científica en Internet*, Oviedo, Gobierno del Principado de Asturias 2011. Disponible en: <http://www.cienciatec.org/difusion-y-divulgacion-cientifica-en-internet>

¹⁰Paul WOTERS y Rodrigo COSTAS: *Users, narcissism and control-tracking the impact of scholarly publications in the 21st century*, Utrecht, SUR Foundation, 2012.

¹¹Recientemente nos hemos ocupado de esta cuestión en un trabajo en el que analizamos la investigación en Humanidades en Canarias, Manuel RAMÍREZ SÁNCHEZ, Crispulo TRAVIESO RODRÍGUEZ, Julio A. MARTÍNEZ MORILLA y Francisco FUMAGALLO DÍAZ-LLANOS: “Las revistas científicas canarias de Humanidades: del papel a la edición electrónica”, en Álvaro BARAIBAR (ed.): *Visibilidad y divulgación de la investigación desde las Humanidades Digitales. Experiencias y proyectos*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2014, pp. 119-146.

¹²*H-Index Scholar*. Disponible en: <http://hindexscholar.com>

¹³Emilio DELGADO-LÓPEZ-CÓZAR, Enrique ORDUÑA-MALEA, Evaristo JIMÉNEZ-CONTRERAS y Rafael RUIZ-PÉREZ: “H-Index Scholar: el índice h de los profesores de las universidades públicas españolas en Humanidades y Ciencias Sociales”, en *El profesional de la información*, 23-1 (2013), pp. 87-94.

¹⁴3rd Edn: CSIC, CIEMAT, IEO, INIA, INTA, ISCIII, CNIC, CNIO Researchers ranked by Google Scholar Citations profiles. Disponible en <http://research.webometrics.info/es/node/61>

¹⁵ORCID. Disponible en: <http://orcid.org>. Sobre esta herramienta de la ciencia 2.0 aún en plena expansión, véase Consol GARCÍA-GÓMEZ: “Orcid: un sistema global para la identificación de investigadores”, en *El profesional de la información*, 21-2 (2012), pp. 210-212.

¹⁶Las cifras de usuarios en ambas plataformas en 2011 proceden de VVAA: *Ciencia 2.0...*, pp. 8 y 13.

¹⁷Los datos están tomados de sus respectivas webs: Academia.edu (<https://www.academia.edu/about>) y Researchgate (<https://www.researchgate.net/about>)

¹⁸Datos extraídos de la web de Academia.edu el 12 de julio de 2014 (<https://www.academia.edu/People/>).

¹⁹Mike THELWALL y Kayvan KOUSHA: “Academia.edu: Social Network or Academic Network?”, en *Journal of the Association for Information Science and Technology*, 65-4 (2014), pp. 721-731.

²⁰Richard VAN NOORDEN: “Scientists and the Social Network”, en *Nature*, 512 (14 de Agosto de 2014), pp. 126-129.

²¹En efecto, frente a los talleres 2, 13, 15, 26, 30 y 37, en los que ninguno de sus coordinadores utiliza Academia.edu, los talleres 1 y 34 ofrecen una situación diametralmente opuesta, ya que todos sus coordinadores utilizan esta red académica.

²²En el trabajo ya citado sobre el uso de Academia.edu entre los académicos del área de Filosofía, sus autores estiman que el 70% de los usuarios estadounidenses son hombres, en gran medida debido a la distribución por sexos que deparan las cifras de egresados en las Facultades. Véase Mike THELWALL y Kayvan KOUSHA: “Academia.edu: Social Network...”.

²³Debido a que Academia.edu permite escribir en formato de texto abierto en este campo, algunos usuarios utilizan una amplia variedad de denominaciones, que hace difícil normalizar la información.

²⁴Sobre este particular, véase Matilde EIROA: “Historia digital, historia de los medios digitales: antiguos dilemas para nuevos paradigmas”, en *Conexiones*, 3-2 (2011), pp. 21-36.

OPENCLIO, ENSAYO DE HISTORIA COLABORATIVA

Julio Pérez Díaz y Joaquín Siabra Fraile
Centro de Ciencias Humanas y Sociales
Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Resumen

Estamos construyendo una herramienta online participativa para hacer historiografías, que hemos llamado “OpenClio”¹. Se basa en un depósito dinámico y universal de eventos históricos y de vínculos entre ellos, que se beneficia de las potencialidades informáticas en la representación gráfica de los datos y en el análisis de sus relaciones, contenido y uso.

En su diseño ha sido fundamental la perspectiva temporal del análisis demográfico y la rigurosa fijación de la referencia temporal de los datos que maneja, tanto instantáneos como en intervalos de registro de flujos. Pero además nuestro banco de pruebas ha consistido principalmente en introducir eventos sobre la propia historia de la disciplina demográfica.

Completada su versión inicial, ya operativa, queremos hacer una primera presentación pública de la herramienta en este Congreso de la AHC, haciendo una descripción de sus funcionalidades ya efectivas, nuestros motivos, los posteriores desarrollos previstos, y las utilidades potenciales de la herramienta. Hemos alcanzado un estadio operativo que permite además ensayar su uso abierto, así que esperamos encontrar entre los asistentes otros investigadores interesados en poner a prueba las utilidades de la herramienta y construir con nosotros la historia de la demografía aportando eventos en aquellas áreas y personajes que le resulten de interés y proximidad.

“Pues bien, yo tengo la convicción de que se avecina un espléndido florecimiento de las ciencias históricas debido a que los historiadores se resolverán a hacer *mutatis mutandis*, frente a los hechos históricos, lo mismo que Galileo inició frente a los físicos. Se convencerán de que la ciencia, se entiende toda ciencia de cosas, sean éstas corporales o espirituales, es tanto obra de imaginación como de observación, que esta última no es posible sin aquélla — en suma, que la ciencia es construcción” (Ortega y Gasset)².

Introducción

Presentamos aquí OpenClio, una herramienta online participativa para construir un depósito dinámico y universal de eventos históricos que se beneficie de las potencialidades informáticas en la representación gráfica de los datos y en el análisis de sus relaciones, contenido y uso. Se encuentra en su primera estado de desarrollo, y a continuación haremos una descripción de funcionalidades ya efectivas, nuestros motivos, los posteriores desarrollos previstos, y las utilidades potenciales de la herramienta.

Origen

Los autores partimos de disciplinas poco conexas. Compartimos ser licenciados en filosofía, con un especial interés en la filosofía de la historia, pero nuestras ocupaciones se apoyan en una segunda formación (sociología e ingeniería informática), y consisten en los estudios de población y el desarrollo informático respectivamente. Es ese inusual conjunto de ámbitos de interés el que nos lleva a plantear una vía diferente para

- el desarrollo de un sitio web que permita un cambio en la manera almacenar y acceder al conocimiento histórico existente, aplicando las nuevas tecnologías de la información para aprovecharlo e integrarlo en las propias actividades y
- la acumulación de registros históricos compartidos, en libre acceso, favoreciendo un análisis historiográfico que integre las nuevas herramientas informáticas de análisis y representación gráfica, y sus ventajas (accesibilidad, universalidad, análisis estadístico, representación gráfica).

Objetivos instrumentales

Nuestro propósito es crear una herramienta que permita

- de forma colectiva y abierta, elaborar, almacenar y manejar información sobre “acontecimientos y procesos históricos” (a partir de ahora los llamaremos

“eventos”, y su característica común básica es tener una referencia temporal) y sobre las “relaciones entre eventos”,

- de forma individual, permitir la creación y/o el uso de eventos seleccionados libremente según los intereses y necesidades de cada cual y
- aplicar herramientas de representación gráfica y de análisis estadístico de la información, tanto al contenido textual de los eventos como a la meta-información generada por su creación y uso en el sistema.

Objetivos generales (¿para qué?)

Tradicionalmente han sido las élites sociales o intelectuales, antaño los meros cronistas cortesanos, hoy los historiadores académicos característicos del Estado moderno, quienes han explorado los hechos del pasado y construido relatos históricos con ellos. Hoy ambas cosas están al alcance de todos.

Pero hasta ahora esa democratización se ha limitado a proporcionar el acceso universal a relatos ya existentes (como las enciclopedias online y su culminación en Wikipedia). El relato histórico se sigue presentando en forma de comentario analítico a una sucesión de eventos, previamente elegidos por el narrador. Tales eventos pueden ser invocados con mayor o menor detalle y profusión, e ir acompañados de “sentidos” muy diversos en función de la selección, interpretación y marco teórico del narrador.

Supongamos que los eventos utilizados en cualquier relato tienen entidad en sí mismos (sin pretender dirimir cuál sea esa naturaleza del propio hecho histórico) y que están a disposición de cualquiera para elegirlos y relacionarlos a voluntad, al margen del o de los relatos en los que se encuentren. Aún más, imaginemos que el completo universo de eventos posibles se encuentra en una base de datos informática, y cada cual puede acceder, buscar y seleccionar los conjuntos de acontecimientos que le resulten útiles, e incluso añadirlos si todavía no se han creado en la base de datos. Una base de datos así permitiría, además de las búsquedas más o menos complejas, el auxilio de todo tipo de herramientas informáticas, desde las que permiten la representación gráfica (líneas de tiempo, grafos de redes, seguimiento georreferenciado en mapas, etc.) hasta las que proporcionan análisis textuales, estadísticos, de relaciones, etc.

La pretensión es desmesurada, claro. Una base de datos tal debería resolver innumerables problemas de orden práctico, como el carácter literalmente infinito de los eventos que puede contener, su anclaje exacto en el tiempo y el espacio, o la logística de su organización y mantenimiento. También plantea infinidad de problemas teóricos; obliga a decidir, por ejemplo, qué se entiende por evento histórico, qué vínculos pueden existir entre eventos distintos, cómo se describe el mismo evento desde diferentes universos culturales, idiomáticos o, incluso, momentos históricos, cómo se discrimina entre eventos de muy distinta magnitud temporal y grado de detalle. Este último asunto es crucial, porque una de las relaciones fundamentales entre eventos es su posible inclusión en otros de mayor alcance temporal, y esto de forma múltiple, anidada y en niveles ilimitados.

Pese a todas estas dificultades, y muchas otras que no conviene anticipar, nuestra intención es dar el primer paso hacia esa base de datos, una nueva manera de manejar la información histórica. Hemos querido testar una definición operativa del “evento histórico”, lo más económica y polivalente posible, con la que empezar a alimentarla, y utilizar una primera versión como banco de pruebas para testar la capacidad del sistema, su configuración más conveniente, y posibles desarrollos futuros. En definitiva, lo que estamos iniciando no es un proyecto cerrado y preprogramado; es un “laboratorio” en el que investigar las soluciones operativas a problemas teóricos y técnicos, en muchos casos indistinguibles.

Antecedentes

En nuestro proyecto los antecedentes son innumerables. En el plano teórico son tan antiguos como la propia filosofía, en sus intentos por aclarar la naturaleza del tiempo, la historia e incluso el conocimiento. En el terreno de la filosofía de la historia también sería prolijo. Pero nuestra propuesta debe mucho más a las soluciones parciales y técnicas sobre la manera de operativizar el tratamiento del tiempo, y es evidente que la propia informática ha revolucionado este campo.

Las bases de datos temporales ya existen, incluso con lenguajes de programación específicos, pero paradójicamente no tienen la finalidad que aquí perseguimos. Existen también sitios de Internet con el propósito de abrir la historia a un acceso universal. Desde Wikipedia hasta portales específicos sobre historia, proliferan los entornos abiertos y colaborativos que integran material progresivamente (ya no son sólo los

relatos escritos tradicionales, sino también los contenidos multimedia). Su problema es que no existe ninguna estandarización del material que proporcionan y, por lo tanto, no es posible aplicarle herramientas de análisis gráfico o estadístico.

Existen ya aplicaciones informáticas, incluso sitios comerciales, que permiten la representación en *timeline* de ciertos conjuntos de acontecimientos. Pero son cerradas, no se comunican o comparten y la relación entre eventos es plana (todos son del mismo nivel).

Finalmente, existen también muchas herramientas de representación gráfica de “elementos” de una base de datos. De hecho, el aprovechamiento de las grandes potencialidades de tales herramientas es una de nuestras motivaciones.

Este último asunto, la representación gráfica de los eventos y sus relaciones, se ha demostrado crucial en esta fase inicial de desarrollo. Lo que permiten las diversas herramientas de visualización no es mayor comodidad o síntesis, sino la captación y descubrimiento de “sentido”, en nuevos parámetros que la mera presentación textual de la información no consigue (este “surgir” de nuevos sentidos a través de los gráficos no anda muy alejado de lo que Kant pretendía cuando hablaba de “esquematismo” en el conocimiento, o de la “imaginación histórica” que Ortega defiende, en el texto citado al principio, para alcanzar la científicidad historiográfica).

Cómo lo estamos haciendo

Partimos de la previa creación de una base de datos convencional cuyos ítems tienen el formato de fichas describiendo eventos (con los campos “Cuándo”, “Dónde” “Descripción” “Fuente documental” o “palabras clave”). Esta base de datos se creó y alimentó en torno al trabajo de investigación y docencia relacionado con la historia de la demografía y de las políticas de población. Más tarde, en el desarrollo de un proyecto de investigación del CSIC financiado en el VI Plan Nacional de I+D+I³ gestionamos su reconversión en una base de datos online (que llamamos “Cronos”), utilizando el entorno Drupal, con la posibilidad de añadir “contribuidores” múltiples y online de nuevos registros y también de abrirla a la consulta de cualquier interesado.

La fase actual empieza con una modificación crucial en la arquitectura de Cronos. Hacemos el diseño desde el principio, en un entorno que combina Json para Angular con *apis* de Javascript y permite que la gestión de la base de datos en servidor se desligue del trabajo “en cliente” que realiza el navegador de los usuarios,

desplegando las interfaces y los gráficos. Con esta arquitectura conseguimos dos mejoras sustanciales:

- hacer posible el uso de librerías Javascript de representación gráfica de los datos, diseñadas por terceros en código abierto y libremente reconvertibles y utilizables según nuestras propias finalidades; la paleta de posibles herramientas de representación gráfica se vuelve así prácticamente ilimitada y
- añadir las relaciones entre eventos como un contenido adicional en la base de datos, relaciones que, de nuevo, podrán manejarse “en cliente” sin sobrecargar el servidor que las contiene.

El carácter abierto e interactivo nos lleva a crear también una herramienta de gestión de usuarios (de momento ya es operativa la figura del mero visitante o “explorador”, pero también la del “administrador”, que recibe las solicitudes de quienes también quieren editar eventos o incorporar nuevos, que llamamos “gestores” en el sistema.

En lo que se refiere al diseño de la ficha de eventos, su diseño es lo más simple y convencional posible (fecha, lugar, descripción, fuente, etc.), aunque la intención de que cada evento sea susceptible de ser representado en un gráfico nos lleva a añadir a los registros una “etiqueta” breve que los identifique en los gráficos. Hemos creado también una descripción “resumen”, que servirá como texto emergente descriptivo cuando los usuarios quieran más información sobre el evento sin llegar a abrir su ficha completa.

La referencia temporal de los eventos conduce a una primera decisión sobre la manera de definir los componentes de cualquier narración histórica, porque dicha referencia temporal es susceptible de grados muy diversos de amplitud y concreción (“eras”, “etapas”, “periodos” “épocas”, “año en que ocurrió” etc.). La voluntad de operativizar una herramienta que ancle el tiempo en su dimensión humana, muy ligada a nuestro referente disciplinar en la demografía conducen nuestra solución, que adoptamos de la demografía por dos motivos:

- El análisis demográfico es probablemente la ciencia social más rigurosa y operativa en el tratamiento estadístico de datos con un referente temporal. Y lo hace distinguiendo dos tipos de datos poblacionales, estocs y flujos, de naturaleza diferente, en función del tipo de fuentes de las que se obtienen⁴.

- En la prácticamente ilimitada variedad de amplitudes temporales con que pueden observarse los acontecimientos en el tiempo histórico abstracto, el objeto de la demografía, las vidas humanas, proporciona una segunda dimensionalidad del tiempo, material y limitada.

Imagen 1: Diagrama de Lexis (doble encuadramiento tiempo histórico/tiempo de vida)

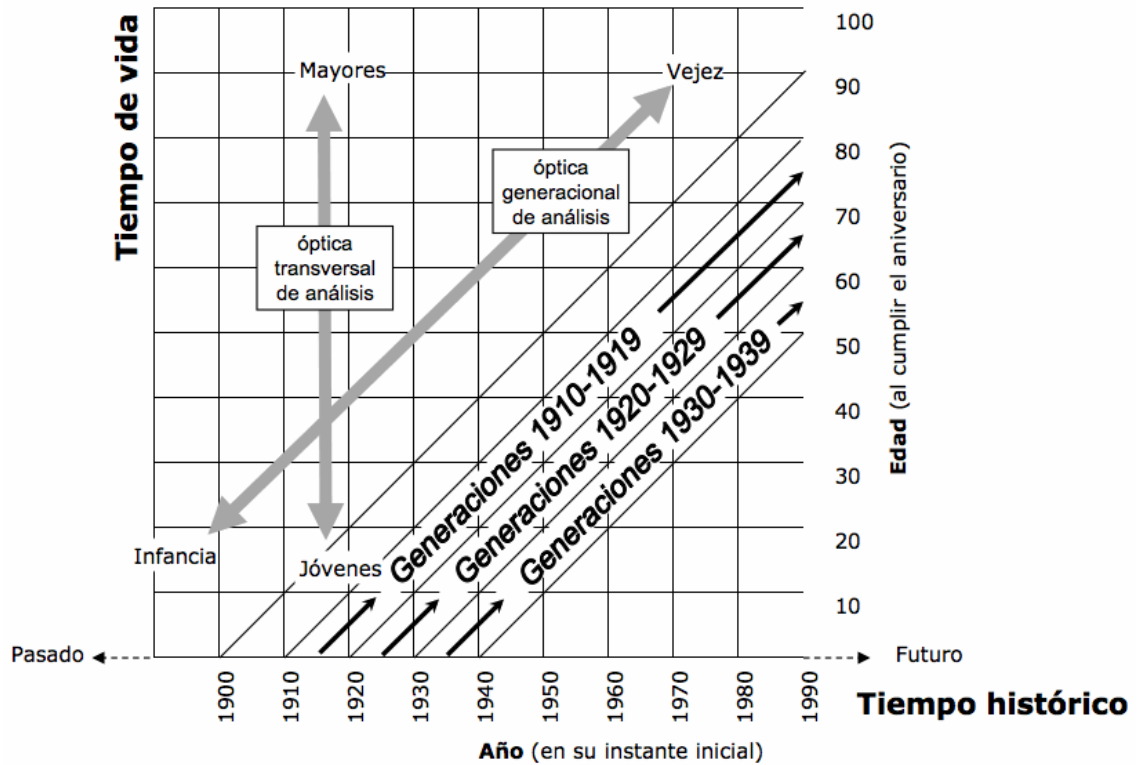


Gráfico de apuntesdemografía (nº 1)

Fuente: <http://apuntesdemografia.wordpress.com/curso-de-demografia/temario/tema-2-generalidades/el-diagrama-de-lexis/>

Con esta perspectiva distinguimos dos tipos de eventos, los que tienen un único referente temporal, idealmente instantáneo, y los que implican duración (“sucesos” y “procesos” respectivamente). Pero esta distinción no es ontológica sino operacional. En el sistema los procesos son reducibles a pares de sucesos, inicial y final, delimitando una duración que, además, puede contener infinidad de otros eventos, con lo que conseguimos una simplificación notable de los “entes” que el sistema maneja, que quedan reducidos a los sucesos y a las relaciones entre ellos. Esta solución, meramente técnica, tiene consecuencias epistemológicas que pueden resultar extrañas a la concepción usual de la historia, entendida como una narración que tiene “protagonistas”.

Cuando iniciamos el desarrollo de OpenClio, manteníamos una intención difusa de identificar aquellos entes personales o institucionales de los que supuestamente se predicaban acciones o relaciones. Llegamos a considerar la posibilidad de crear, junto al registro de eventos, otro registro de identidades, un “censo” interno al sistema alimentado con la “identificación” de tales entes por parte de los gestores. Esta complicación parecía justificada por la necesidad, además, de evitar la ambigüedad cuando identidades distintas eran mencionadas con un nombre común, o una misma identidad había adoptado nombres distintos a lo largo de su “vida”.

Nuestra solución es finalmente otra. Todos los entes tienen una duración, en la cual protagonizan eventos diversos. Por tanto también los entes son reducibles a procesos, conjuntos de eventos comprendidos entre los eventos “inicial” y “final”. El propio desarrollo del sistema nos ha conducido a una reducción radical y económica de los elementos que componen la historia: eventos y relaciones entre eventos, y las identidades tradicionales que protagonizan la historia pueden construirse a partir de ahí, entendiéndolas como conjuntos de eventos vinculados por una relación de “identidad”, sin que ello impida que cada uno de tales eventos pueda ser incluido en cualesquiera otras relaciones con cualesquiera otros eventos.

Una vez resuelto el anclaje de cada ítem de la base de datos en su correspondiente referente temporal, el resto del registro incluye simplemente el espacio para una descripción textual, el de la “fuente” documental de la que se ha obtenido la información del registro y el de su referencia geográfica (de modo que al resto de posibles representaciones gráficas pueda añadirse la representación cartográfica). Es en la descripción textual donde cada gestor puede redactar explicaciones, “sentidos”, añadir palabras clave o cualquier reflexión, juicio o comentario. Este campo de texto es después esencial para la navegación y selección de registros mediante búsquedas complejas dentro de la base de datos, pero además sirve de mesa de trabajo para los gestores que estén empleando OpenClio en su propia labor de investigación histórica y documentación.

Las relaciones entre eventos

OpenClio incluye, dentro de cada registro, una función de búsqueda y selección de otros registros como “evento relacionado”. También aquí la práctica habitual en Historia condujo a una primera intención de “cualificar” el vínculo entre los dos eventos

(el de partida y el que queremos relacionar con él). De hecho en el primer diseño de OpenClio, para marcar el evento “vinculado” añadimos un desplegable que obligaba a elegir entre distintas relaciones posibles para ambos eventos (causalidad, identidad, etc.). Esta implementación se ha mostrado poco operativa en los ensayos de creación de registros, porque el abanico de relaciones posibles resulta demasiado prolijo y complejo, y además aumenta notablemente la complejidad de su posterior tratamiento gráfico.

De nuevo la economía de medios y la búsqueda de sencillez nos conducen, de momento, a eliminar la cualificación de las relaciones posibles entre eventos y mantener simplemente el árbol de relaciones. Es nuestra intención, no obstante, explorar en el futuro la inclusión de la direccionalidad de las relaciones (A es origen de la relación con B, A es destino de dicha relación, o la relación es bidireccional).

Representación gráfica de los eventos

OpenClio tiene una virtud que creemos notable: la vía elegida para crear registros permite aplicarles después herramientas de representación gráfica que pueden encontrarse en código abierto y requieren muy pocas adaptaciones. Puesto que nuestra intención es que todo el desarrollo de OpenClio tenga también las características de código abierto (pretendemos también que sea colaborativo en posteriores etapas) las posibilidades gráficas son prácticamente ilimitadas.

De momento hemos trabajado con cuatro gráficos, para someterlos a prueba pero también para que el diseño de la base de datos favorezca la incorporación de tales aplicaciones en el futuro. En todos ellos es posible representar distintos niveles de amplitud en el árbol de relaciones (evento A y eventos relacionados en n niveles):

Los gráficos en cuestión son los siguientes:

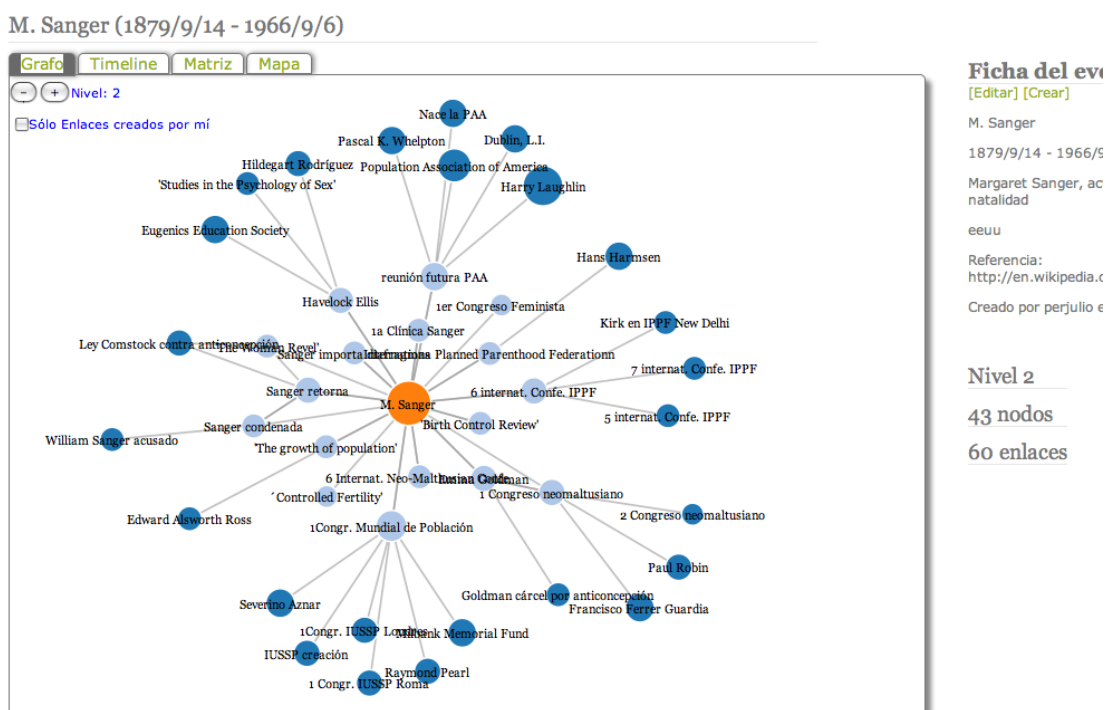
- un *mapa* convencional sobre el cual cada evento o conjunto de eventos se represente mediante un círculo o un polígono (la referenciación es por coordenadas),
- un *grafo de relaciones*, donde cada evento corresponde a un nodo y una línea conecta entre sí los pares de eventos relacionados,
- un *timeline*, con el tiempo histórico representado en el eje horizontal por el que el gráfico puede moverse y cuya escala puede ampliarse o reducirse. Los eventos

aparecen representados como puntos junto a su etiqueta, y los procesos como barras horizontales y

- una **matriz de coocurrencia**, diagrama cartesiano en que cada evento de un conjunto ocupa una fila y una columna, y las intersecciones marcan qué eventos están relacionados con qué eventos (el orden con que aparecen los eventos en cada eje es configurable, y de momento hemos incluido la ordenación alfabética, una ordenación por clusters y otra por densidad de vinculaciones).

Para ilustrar con un ejemplo los resultados que ya pueden obtenerse, mostramos a continuación el grafo y el *timeline* que resultan de adoptar como evento raíz la “vida de Margaret Sanger” y subir el nivel de relaciones al nivel 2:

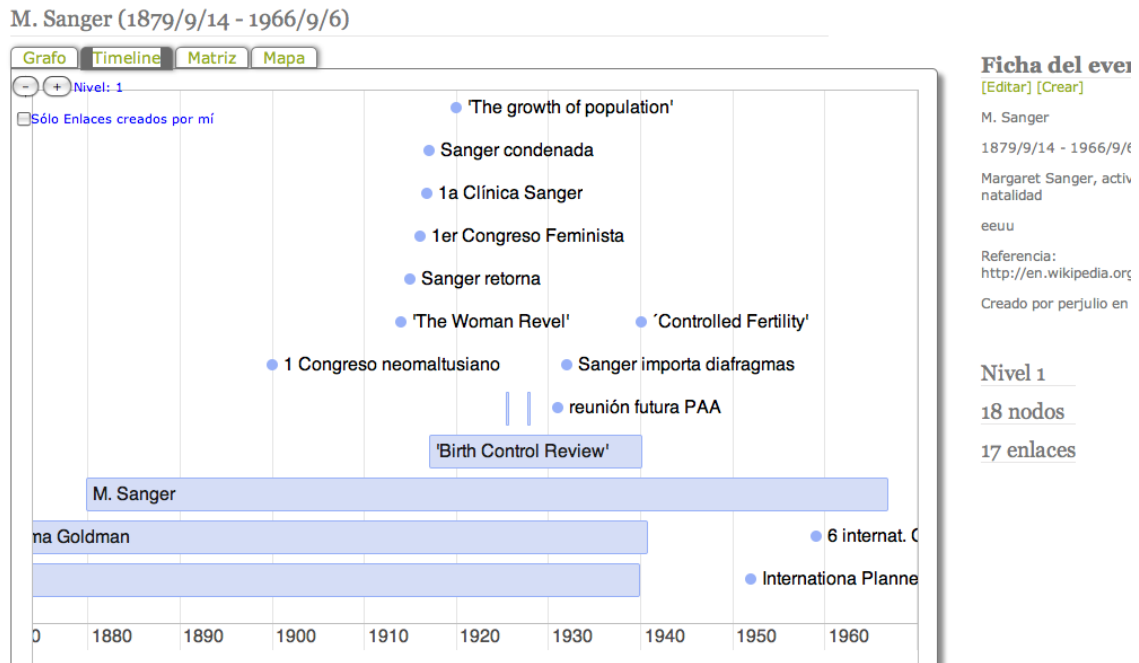
Imagen 2: grafo y timeline



Captura de pantalla de <http://www.openclio.org>

En este grafo pueden verse los distintos niveles de relación con el evento principal simplemente por el color de los nodos. Es posible “navegar” por él; al clicar sobre cualquier nodo el grafo completo vuelve a iniciarse usando ese evento como el central y mostrando en el margen derecho su descripción. De este modo, a simple vista, es posible descubrir no sólo relaciones, sino nuevos eventos que el explorador desconocía.

Imagen 3: niveles de relación con el evento principal



Captura de pantalla de <http://www.openclio.org>

Qué viene después

Ampliar el desarrollo de las funciones existentes

Las posibilidades futuras en lo que se refiere a incorporar nuevas librerías Javascript de representación gráfica son innumerables y crecen constantemente. Pero además de la adopción de gráficos ya existentes, entre nuestros objetivos en la siguiente fase de desarrollo está la construcción de una librería Javascript propia, para representar eventos y procesos en un Diagrama de Lexis (por sorprendente que parezca, nadie la ha desarrollado todavía). Esa “humanización” de la historia al desdoblarse el tiempo en su perspectiva abstracta, la del eje horizontal ilimitado, y la dimensión concreta y finita de las duraciones en los ciclos de vida en el eje vertical, nos parece una virtualidad de OpenClio que vale la pena explorar.

Pero las posibilidades de los cuatro gráficos que ya utilizamos están lejos de haberse explotado plenamente. Por ejemplo, en el grafo de relaciones, las características visuales de los nodos son fácilmente configurables para que reflejen información muy diversa, incluyendo una imagen asociada sustituyendo al círculo. Pero también el tamaño del nodo, o su forma y color, pueden condicionarse a características del evento

representado, como el número de eventos con los que está vinculado (pero también a la cantidad de veces que aparece cierta letra en su descripción, el número de personas que lo han encontrado como respuesta a sus criterios de búsqueda...).

Aún más, nuestro propósito, ya creadas las bases de la arquitectura de OpenClio, es que la selección y manejo de los conjuntos de eventos que interesen a cada usuario pueda hacerse directamente de manera gráfica. Los gráficos representarán entonces también los resultados de cualquier criterio de búsqueda, podrán establecerse vínculos entre dos eventos con un simple movimiento de ratón que una sus nodos, o podrán construirse “selecciones a la carta” de eventos por el simple procedimiento de irlos arrastrando a una “cesta de la compra”.

Ampliación de funciones

Hemos dejado por completo para fases posteriores la exploración de una virtualidad fundamental de OpenClio, que es la inclusión de herramientas de tratamiento estadístico de la información, que podrán integrarse además con las de representación gráfica. Las posibilidades son enormes, y no resultan únicamente de la información contenida literalmente en los registros individuales, porque también el uso que de ellos se haga puede generar “meta-información” susceptible de ese tratamiento.

Queda también para posteriores desarrollos el aprovechamiento de las *herramientas de red social* para facilitar la interacción y colaboración entre usuarios. La ficha de cada evento podrá entonces ir acompañada de un foro con opiniones, críticas o aportaciones de otros usuarios, en tiempo real. Los propios gestores que han creado cada evento tendrán información estadística sobre el uso que dicho evento está teniendo en el sistema (número de cronologías que lo han integrado, identidad de los gestores que lo usan, etc.).

Una última dirección de desarrollo futuro de OpenClio será aprovechar la capacidad para prestar *servicios web*: tal como han sido concebidas y desarrolladas, la información y herramientas contenidas en OpenClio pueden ser utilizadas en otras plataformas (cronologías volcadas en texto, gráficos incrustables en otros sitios web, “efemérides” automáticas para instituciones o medios de comunicación, etc.).

Conclusiones

La primera fase de OpenClio ha sido exploratoria. La mera posibilidad de crear una base universal de datos cronológicos, jerarquizables y susceptibles de representación gráfica, que pueda alimentarse y ser consultada de forma abierta, online y participativa, distaba mucho de estar clara cuando empezamos. A menudo por vías distintas a las que planeamos inicialmente, hemos conseguido comprobar la funcionalidad de la base de datos, plantear distintas opciones sobre la mejor arquitectura y herramientas para su desarrollo, probar el funcionamiento del interface online para administrador y usuarios, el interface para la introducción de nuevos registros, el del establecimiento de vínculos entre ellos, y el de las funciones de búsqueda. De la misma manera comprobamos la plena capacidad para integrar muy diversas librerías Javascript que representen gráficamente la información contenida.

Con este punto de partida, una primera conclusión, obviamente fundamental para el proyecto, es su viabilidad y utilidad y, de hecho, tenemos ya un primer esbozo plenamente funcional. Incluso en este primer estadio, con un interface gráfico muy primario, conseguimos una herramienta no cerrada, capaz de representar sobre el *timeline* conjuntos abiertos y no prediseñados de eventos históricos.

Otra conclusión, menos esperada, es que la introducción de herramientas de representación gráfica de eventos y relaciones entre eventos altera por completo la concepción tradicional del relato histórico. Se nos hace evidente que la propia imagen se convierte con OpenClio en creadora del relato y de su “sentido”. Para nuestra sorpresa, nos encontramos cerca de la afirmación de Ortega con la que encabezábamos este texto.

Por otra parte, comprobamos también que la versatilidad y apertura que resultan de las soluciones adoptadas convierte a OpenClio más en una herramienta de construcción que en una base de datos para la consulta. Por mucho que se quiera introducir en él un “conjunto básico” de eventos, esa pretensión es poco realista. En OpenClio cabe el universo entero, infinito en más de un sentido, de modo que los contenidos concretos que lleguen a habitarlo serán siempre resultado de los intereses y elecciones de los gestores que lo alimenten, y no de ningún criterio de “realidad panorámica”. La descomposición de cualquier proceso en sus partes es ya potencialmente infinita, pero, sobre todo, las distintas constelaciones de relaciones que vinculan entre sí distintos eventos eleva exponencialmente ese infinito inicial.

Lo anterior es compatible con que el carácter acumulativo de la base de datos permita, a quien accede con ánimo de construir selecciones propias de eventos y relaciones, ahorrar muchísimo esfuerzo. Podrán “reciclarse” partes o elementos de relatos previamente existentes con gran facilidad, se dispondrá de una gran cantidad de materiales y referencias ajenos para abrir líneas propias de abordaje en cada tema. Pero junto a esa disposición de materiales, la posibilidad de aportar nuevos elementos a la base de datos puede ser en sí misma un atractivo, no un inconveniente; la historia no está cerrada, y OpenClio puede convertirse en un buen laboratorio para demostrarlo. De hecho, con OpenClio la propia historiografía podría convertirse en una materia de análisis histórico, detectando temas, tendencias, maneras de entender procesos y consecuencias de los mismos a través de las nuevas aportaciones o del uso colectivo que se haga de los elementos ya existentes.

Fuentes

Herramientas de desarrollo implicadas (*frameworks* y librerías):

- jQuery 1.4.1: <http://jquery.com/>
- d3.js: <http://d3js.org/>
- spring: <http://spring.io/>
- mysql: <http://www.mysql.com/>
- hibernate: <http://hibernate.org/>

Referencias

Alberto ANGULO MORALES: “Algunas reflexiones sobre los recursos de archivos históricos en Internet y la enseñanza de la historia”, en *Hispania*, 66, 222 (2006), pp. 31-58.

Frank ANKERSMIT: “Representation as a cognitive instrument”, en *History and Theory*, 52, 2, (2013), pp. 171-193.

Charles W. BAILEY: “What is open access?”, en Neil JACOBS (ed.): *Open access: key strategic, technical and economic aspects*, Oxford, Chandos Publishing, 2006, pp. 13-26.

Suzanne BELL, Nancy Fried FOSTER y Susan GIBBONS: "Reference librarians and the success of institutional repositories", en *Reference Services Review*, 33 (3), 2005, pp. 283-290.

Alberto CAIRO: "The Functional Art: An introduction to information graphics and visualization", *New Riders*, ISBN-10: 0321834739, 2012.

Youngok CHOI y Edie RASMUSSEN: "What do digital librarians do?", en G. MARCHIONINI, M.L. NELSON y C.C. MARSHALL (eds.): *Proceedings of the 6th ACM/IEEE-CS joint conference on Digital libraries*, Chapel Hill, N.C., EEUU. Nueva York, ACM Press, 2006, pp. 187-188.

Gregorio FERNÁNDEZ: *Representación del conocimiento en sistemas inteligentes*, Universidad Politécnica de Madrid, 2000.

X. FU, J. BUDZIK, y K.J. HAMMOND: "Mining navigation history for recommendation", en *Presented at Proceedings of the 5th international conference on Intelligent user interfaces*, 2000. Disponible en: <http://dl.acm.org/citation.cfm?id=325796>

John Lewis GADDIS: *The landscape of history: How historians map the past*, Oxford University Press, EEUU, 2002.

Francisco GARCÍA SERRANO: "Nuevas tecnologías en la recuperación histórica. Internet", en *Fuentes y recursos de información en Ciencias Históricas*, Madrid, CINDOC, CSIC, 1995, pp. 155-193.

R. HEERY y S. ANDERSON: *Digital repositories review*, Bath, UKOLN and Arts and Humanities Data Service, 2005. Disponible en: http://www.jisc.ac.uk/uploaded_documents/digital-repositories-review-2005.pdf

José LÓPEZ-YEPES: "Las bases de datos históricas", en *Anales de Documentación*. Servicio de Publicaciones, Universidad de Murcia, 1998, pp. 99-124.

O'Reilly S. MURRAY: "Interactive Data Visualization for the Web", ISBN: 978-1-449-33973-9, 2013.

Gabrielle M. SPIEGEL: “Above, about and beyond the writing of history: a retrospective view of Hayden White's *Metahistory* on the 40th anniversary of its publication”, en *Rethinking History* 17 (4), 2013, pp. 492-508.

Verónica TOZZI: *La historia según la nueva filosofía de la historia*, Buenos Aires, Prometeo, 2010.

Endel TULVING: “Episodic and semantic memory”, en Endel TULVING y W. DONALDSON (eds.): *Organization of Memory*, Nueva York, Academic Press, 1972.

Colin WARE y Morgan KAUFMANN: “Information Visualization: Perception for Design”, ISBN-13: 978-0123814647, 2012.

Hayden WHITE: “The historical text as literary artifact”, en B. RICHARDSON (ed.): *Narrative dynamics: essays on time, plot, closure, and frames*, The Ohio State University, 2002.

Alessia ZUCCALA, Charles OPPENHEIM y Rajveen DHIENSA: “Managing and evaluating digital repositories”, en *Information Research* 13 (1), 2008. Disponible en: <http://informationr.net/ir/13-1/paper333.html>

¹Disponible en: <http://www.openclio.org>. Una vez en la ventana inicial es posible ver las fichas que integran la base de datos accediendo como “Explorador”, pero también hemos creado un usuario “Gestor” para visitantes, con acceso también a los listados de relaciones que vinculan cada evento, y a las herramientas de representación gráfica de tales relaciones. Para acceder a esta parte debe hacerse Login como “Gestor” y escribir “prueba” tanto como Username como en el Password. Por supuesto, si tras la prueba, alguien quiere registrarse como gestor con nombre y clave propios, puede hacerlo en la portada principal en “Solicitar alta como gestor”.

²ORTEGA Y GASSET: “En torno a Galileo”, en *El Arquero - Revista de Occidente*, 1967, pp. 18-19.

³Proyecto “La teoría de la revolución reproductiva”. Ministerio de Ciencia e Innovación VI Plan Nacional de I+D+I, 2008-2011, Ref: CSO2009-11571 (más información sobre el proyecto en <http://apuntesdedemografia.wordpress.com/la-revolucion-reproductiva/proyecto-idi/>).

⁴Los estocs son “cantidades”, “volúmenes”, con un referente temporal instantáneo (como la población reflejada en un padrón de habitantes o en un censo), mientras los flujos son recuentos o registros de acontecimientos que van teniendo lugar entre dos instantes del tiempo (como los nacimientos o las defunciones recogidas en el Registro Civil).

EL ENTORNO DIGITAL Y LOS “NUEVOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN” COMO REGISTROS Y SOPORTES DE LA HERENCIA CULTURAL EN ESPAÑA

Mauricio Hernández Cervantes
Universidad Carlos III de Madrid

Resumen

El entorno digital ha supuesto un cambio radical en las formas en las que se conserva tanto el patrimonio cultural como los documentos de carácter histórico. La digitalización de la historia y el nacimiento de la *historia digital* representan un panorama lleno de retos y oportunidades en el que los nuevos registros y soportes digitales juegan un papel indispensable para la labor del historiador, del investigador y de quienes gestionan la información. Repensar la Historia en el presente nos obliga a considerarla como un campo interdisciplinario en donde las herramientas digitales juegan un papel primordial en la conservación y difusión del legado histórico.

El presente trabajo responde a la exigencia primordial planteada en el título de este congreso, “Pensar la Historia desde el siglo XXI”. Dicha cuestión refiere no sólo al replanteamiento de los paradigmas que envuelven a los procesos historiográficos, sino que infiere la seria consideración de una variable sustancial, es decir: el contexto. Replantearse la Historia y todas las manifestaciones de esta disciplina social lleva, por fuerza, a la reflexión y análisis sobre los distintos y cambiantes entornos en los que se desenvuelve, expresa, analiza, construye y reconstruye. Muchas son las incógnitas que surgen a raíz de este replanteamiento, pero la importancia de los llamados “nuevos medios de comunicación” resulta innegable y sobretodo indispensable para poder descifrar cuáles son las bases filosóficas, periodísticas, culturales, y de metodología científica para el análisis, así como los retos y oportunidades de la Historia, su construcción y su reinterpretación, en el presente.

Repensar la historia hoy en día nos obliga no sólo a considerar, sino a abrir otro campo de investigación y reclasificación del material de estudio, que es el de la *historia digital*. Este concepto advierte que la Historia es ahora un campo interdisciplinario, en

donde confluyen no sólo otras ciencias sociales, sino nuevas formas en los registros y soportes que resguardan el patrimonio y el legado cultural. Internet lleva ya casi dos décadas de haber transformado vertiginosamente, y a pasos agigantados, los materiales y los soportes de información académica y de archivos históricos, y son los *cibermedios* quienes dictan las nuevas bases para la conservación y la difusión tanto en estudios históricos, como patrimoniales. Bases de datos digitales, bibliotecas y enciclopedias *on-line*, catálogos, publicaciones, periódicos, entre otros recursos, son ya herramientas indispensables para el historiador y la academia. Y es por esto que el actual periodo de transición hacia la digitalización de la historia, y del completo reconocimiento de la *historia digital*, plantea múltiples retos y oportunidades respecto a las indistintas formas en las que Internet, y todo el entorno digital, pueden conservar, registrar y difundir los documentos históricos, académicos y culturales.

Para Marc Bloch, la Historia no era una ciencia que se limitara únicamente al estudio del pasado, sino que su análisis comprendía todo aquello que refiriera a lo humano, y a sus cambios respectivos en relación al tiempo. Y siguiendo la misma línea respecto a las concepciones intrínsecas de temporalidad que plantea esta disciplina, Lucien Lebreton sostuvo que ésta no podría separar, entonces, el estudio del pasado, del presente y del porvenir¹. Además de los dos historiadores franceses anteriormente mencionados, muchos otros han cuestionado las exigencias cronológicas de la Historia, es decir, le brindan el beneficio de poder ser tan vigente, en su construcción, tanto en el presente como en el futuro. Estas reflexiones y replanteamientos sobre la historia y la historiografía nos obligan a reordenarlas y a reconstruirlas desde tiempo actual, en donde claramente el entorno digital dicta la pauta sobre las nuevas herramientas e instrumentos que el historiador y el académico deben tener en cuenta para su labor de investigación.

Jean Pierre Warnier, al hablar sobre la “mundialización de la cultura”, plantea que los medios de transmisión, en la actualidad, son de vital importancia para lograr una óptima comprensión de la interconexión intrínseca entre la tradición (desde un punto de vista conceptual y apegado al patrimonio cultural), la cultura y su relación con una civilización determinada, el concepto de identidad y finalmente con la industria de productos culturales. Siguiendo la misma línea, Gilles Lipovetsky y Jean Serroy sostienen que Internet es el nuevo soporte y motor dentro de la revolución digital, así como un elemento decisivo para la conformación mediática y de interacción en la *cultura-mundo*, en donde el panorama digital representa un escenario nuevo para la

conservación del legado cultural e histórico. Además, Steven Johnson, en *Futuro perfecto. Sobre el progreso en la era de las redes*, sostiene que el éxito logrado en algunas redes o recursos digitales, como en el caso de *Wikipedia*, representa un horizonte lleno de posibilidades, dentro del entorno digital, para la creación de contenidos y de manejo de información sin parangón alguno.

Pero, a pesar de los incontables beneficios que la revolución digital y la *cibermedia* han brindado a la investigación histórica, este nuevo panorama también plantea una serie de retos sobre el óptimo funcionamiento y clasificación de las nuevas fuentes digitales. Clasificar, reclasificar, digitalizar y jerarquizar la naturaleza de la fuente son algunos de los desafíos que académicos e historiadores deben contemplar sobre estas nuevas herramientas digitales. De igual manera, los nuevos soportes y registros de una significativa fracción del legado cultural intangible, como son la prensa digital y *Wikipedia* (entre otras bases de datos), representan un cambio radical en las formas en las que la información se difunde, se conserva y se corrige, lo cual nos orilla a distinguir entre aquellos soportes que registran información de carácter testimonial de aquellos que consideran únicamente información apegada a los lineamientos de la construcción histórica. El libre albedrío supuesto en el *ciberespacio* tiene grandes atractivos como la inmediatez en el acceso y difusión de la información, pero representa también un reto de suma complejidad, el cual se traduce en la siguiente interrogante: ¿cómo clasificar toda la información naciente en un horizonte inabarcable?

Entonces, con base en estos replanteamientos sobre las funciones de la investigación académica en relación al entorno digital, ¿cuáles son los retos y oportunidades del historiador, del académico y del periodista frente al cambiante y convulso *ciberespacio*?, ¿por qué es necesario distinguir, clasificar y jerarquizar el material histórico y cultural que se somete a un proceso de *digitalización*, del que ya es concebido desde la *historia digital*?, y finalmente, ¿de qué manera la prensa digital funciona como un registro y soporte de contenidos de valor histórico y patrimonial?

Mundialización de la cultura e Internet como motor del cambio en la concepción del legado histórico y cultural

Al cuestionarnos sobre las reconsideraciones presentes de la historia, forzosamente, debemos tomar en cuenta las transformaciones que han tenido conceptos como “tradición”, “cultura y civilización”, “identidad”, y finalmente la “industria

cultural”, gracias al fenómeno globalizador, y de forma más explícita: las implicaciones de Internet como motor de estos cambios. “No creamos por ello que la cultura de la tradición sea la reproducción idéntica de un conjunto de hábitos petrificados. Las lenguas y las culturas cambian, pues están inmersas en las turbulencias de la historia... Toda cultura se transmite a través de las tradiciones reformuladas en función del contexto histórico”², es lo que dice Jean-Pierre Warnier respecto a las capacidades que tienen las tradiciones, y la transmisión del legado cultural, de modificarse respecto a su contexto. Pero para terminar de comprender los elementos que conforman el horizonte digital en el cual se mueven la historia, la cultura y la identidad, en la actualidad, habría que también hacer énfasis en el concepto de “industrias culturales”, término acuñado por Theodor W. Adorno y Max Horkheimer en 1947. La simbiosis conceptual entre industria y cultura, le permite a un elemento cultural, propio de una civilización determinada, transportarse y trasladarse a otra dimensión, a otro contexto, es decir: tiene la capacidad de moverse indistintamente en distintos tiempos y entornos sin perder los trazos culturales que la definen. Pero realmente la Escuela de Frankfurt, a la que pertenecen los dos filósofos anteriormente mencionados, se inclinó por destacar los aspectos negativos de la industrialización de la cultura y la modernidad industrial, privándola de los beneficios de la profundización de los elementos culturales, y limitándola a la imitación, inautenticidad y estandarización superficial³.

En contraparte, Warnier, menciona que no fue sino hasta la década de 1970 cuando se impulsó la expresión de “industrias culturales”, ya que además de haberse despertado el interés mundial por examinarlas, se hizo fuerte hincapié en la elaboración de un inventario de ellas. “Los analistas coinciden fácilmente en cuanto a incluir entre ellas a las industrias cuya tecnología les permite reproducir en serie bienes que, evidentemente, forman parte de lo que llamamos cultura. Las imágenes, la música, y la palabra forman parte de las culturas de la tradición. En consecuencia, el cine, la producción de soportes de música grabada (discos, casetes) y la edición de libros y revistas fueron rápidamente considerados por todos como industrias culturales”⁴. En pocas palabras, no fue sino hasta finales del siglo XX cuando no sólo se le da un reconocimiento explícito a los medios de comunicación como soportes del patrimonio cultural. Y no es de sorprenderse, ya que independientemente del canal o las herramientas de difusión, las tradiciones y los elementos culturales siempre han tenido como variable determinante los medios, inclusive en las sociedades más arcaicas, en

donde la oralidad cuenta con el reconocimiento de sus habitantes como un medio de transmisión de aquellos elementos que vertebran su identidad cultural.

La tradición en la mira de los nuevos medios de comunicación. Si bien la tradición se puede definir como, “aquello del pasado que persiste en el presente, donde se lo transmite y donde permanece activo y es aceptado por quienes lo reciben y a su vez lo transmiten de generación en generación”⁵, entonces los canales y los registros de conservación y difusión de esa información juegan un papel indispensable en el proceso de transmisión cultural. ¿Qué es lo que se conserva de una tradición?, ¿cuáles son los soportes de esa tradición?, y ¿qué papel juegan los medios de comunicación encargados de transmitir esos elementos culturales de forma tradicional? Estas interrogantes nos obligan a echar mano de las capacidades de los medios de comunicación (independientemente de la era digital) para poder comprender que existen distintas maneras de guardar, archivar y difundir el legado cultural. “Toda cultura se transmite a través de las tradiciones reformuladas en función del contexto histórico”, expresa Warnier sobre una cultura, la continuidad de las tradiciones y las capacidades de transmisión que ésta pueda desarrollar. Si entendemos al entorno digital, con todas sus herramientas (Internet, blogs, *Wikipedia*, redes sociales y demás recursos propios de la *cibermedia*), como el espacio más grande en donde se conservan, archivan y difunden documentos y materiales histórico/culturales, entonces no podemos negar que ese *ciberespacio* es indispensable para la labor de quienes buscan reordenar, reorganizar, y reclasificar la historia en tiempo presente. No sólo es por capacidad y almacenamiento de información, sino también por el rápido crecimiento de nuevos soportes, los cuales representan una gran oportunidad para la durabilidad y conservación de los contenidos de valor histórico. La “mundialización de la cultura” supone también un cambio sustancial en las diferentes percepciones sobre lo que puede ser heredado y transmitido en términos culturales e históricos, porque serán los nuevos medios de comunicación y difusión cultural (de alcance global) quienes asuman el papel de nuevos archivos, registros y soportes.

De acuerdo con la UNESCO, y su protocolo fundador (1972), el patrimonio se define como: “la herencia del pasado que conservamos actualmente y que transmitiremos a generaciones futuras”⁶. Pero ¿cuáles serán las formas en las que se nutra, conserve y se transmita ese patrimonio? Es una de las interrogantes que se plantean Gilles Lipovetsky y Jean Serroy en el exhaustivo análisis del concepto sociomediático *cultura-mundo*, del cual también Internet es soporte y motor. La

respuesta exacta a la interrogante previa resulta demasiado extensa y específica para cada una de las disciplinas que la intenten definir, pero para estos autores el entorno digital juega un papel primordial en la conservación, transmisión y difusión de la información y de los contenidos en la actualidad. “La era de la todopantalla no sólo genera una cantidad ilimitada de imágenes y datos continuos en una multitud de soportes nuevos, sino que viene con una comunicación interactiva y producida por los propios individuos... El modelo vertical de la cultura mediática se presenta hoy con un modelo horizontal, con una cultura *de todos hacia todos*. Hemos pasado de los medios emisores a los medios dialogantes (blogs, foros colectivos, redes sociales) que permiten a los individuos del mundo entero compartir, discutir y enterarse sin verse en ningún momento. En esta galaxia comunicativa todo el mundo puede producir contenido, todos pueden ser fotógrafos, videorealizadores, incluso periodistas que difunden información. Con la red, los periodistas profesionales pierden su antiguo monopolio, ya que las fronteras entre información profesional e información aficionada son cada vez más confusas y fluctuantes”⁷, de acuerdo con Lipovetsky y Serroy.

Ante la angustiante necesidad de una nueva cultura general. Así es como conciben la actualidad de la información, y de la cultura del conocimiento, los dos autores de la *cultura-mundo*. Explican que la *hipermodernidad* ha creado un espacio virtual que afecta no sólo a la escuela y la academia, sino al saber mismo. Sentencian que este fenómeno ha terminado con las normas del conocimiento y los pasos obligatorios para crear una cultura común, ya que actualmente la sociedad se enfrenta a un entorno digital caótico y con el reto de la inmediatez. “Jamás ha estado disponible tanta información, jamás han sido tan ricos los recursos enciclopédicos: pero ¿ricos en qué? La Wikipedia, símbolo de este saber mundializado, derrama en la red, en medio del desorden, conocimientos dispares que van desde lo más puntual hasta lo más superficial, léase lo más dudoso. Ninguna distancia crítica, ninguna jerarquía en los datos: es el acceso inmediato de todos a un saber desmigajado que deslegitima a los maestros e instaura la credulidad y la comodidad del menor esfuerzo”⁸. La postura escéptica sobre las bondades que pueden tener una bases de datos tan inmensa, y con tales capacidades de actualización inmediata, como Wikipedia, radica más que en la esencia del soporte mismo, o de una cultura enfocada hacia los soportes digitales, en la falta de “referentes culturales estructuradores”, lo cual genera un déficit de pautas en la interpretación y jerarquización de la información⁹. Desde ese punto de vista, la Historia se ve afectada porque, de acuerdo con los autores, no basta con situar una “base común

de conocimientos” para poder fomentar la creación de la disciplina llamada “Historia”, sino que hace falta establecer parámetros y lineamientos que definan una mirada hacia la historicidad, con base en modelos que profundicen en la intelección del mundo¹⁰.

Así, a grandes rasgos, se puede definir cómo es que el cada vez más complejo proceso globalizador redefine las formas de vida en la sociedad posmodernista. El nacimiento de un ciberespacio permite la creación de nuevas formas de reorganizar la información, de conservarla y de difundirla. Pero no sólo eso, sino que también representa una oportunidad para reconstruir la Historia con fuentes y registros distintos a los utilizados anteriormente. El entorno digital, de la mano de una “mundialización de la cultura”, permite que la información sea compartida y revalorada, en tiempo presente, de una manera sin precedente, lo cual suscita opiniones polémicas. En contra o a favor de estos procesos, pero nadie puede quedar ajeno a la utilización de las fuentes digitales, y de los recursos digitales, ya que en cantidad superan abismalmente a aquellos pertenecientes a los medios, registros y soportes tradicionales.

De la digitalización de los medios y los registros hacia una construcción histórica con los medios digitales como fuente

La construcción historiográfica, planteada y concebida desde el entorno digital, nos obliga a distinguir entre dos grandes rubros respecto a la naturaleza del material bibliográfico y de estudio, es decir: aquel que está siendo sometido a un proceso de *digitalización*, y aquel, cuyo contenido, ya nace dentro de la era digital y es considerado como *historia digital*.

La digitalización de los medios tradicionales, además de representar un nuevo plano para la conservación de los contenidos de carácter histórico y patrimonial, tuvo un fuerte impulso por parte de gobiernos nacionales buscando dos objetivos: extender y facilitar la cultura a la sociedad; y aparecer dentro de los primeros puestos del ranking de países tecnológicamente avanzados¹¹. Esto ha repercutido positivamente en el oficio del historiador, del académico/investigador y del periodista, ya que la oferta de material historiográfico se ha multiplicado de forma exponencial, y lo más importante: es de fácil y rápido acceso en la vía digital. En *Construir la Historia de los Medios Digitales*, Matilde Eiroa destaca el caso del proyecto Gallica de la Biblioteca Nacional de Francia, el cual comenzó con la digitalización de periódicos del siglo XVII y lo extendió a otras revistas, imágenes, grabaciones sonoras y otras piezas comunicativas. También,

respecto al mundo anglosajón, hace puntual mención de las iniciativas de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos para la difusión de material digitalizado, y algunos ejemplos (publicados en la página web ICON: Newspaper digitization) son: The Times Digital Archive, Bodleian Internet Library of Early Journals, The International Coalition of Newspapers, 19th Century British Library Newspapers, The Scotsman Digital Record, entre muchos otros¹². Y en cuanto al caso español, refiere en primera instancia al proyecto de la *Hemeroteca Digital*, de la Biblioteca Nacional, el cual atesora un invaluable archivo con documentos de carácter cultural y científico, que pueden datar de 1683 (el más remoto).

Ahora bien, más allá del tipo de documento, estos soportes también se enfrentan a obstáculos que impiden que la difusión y su acceso sean completamente efectivos y eficientes. Eiroa, basada en Cohen y Rosenzweig, menciona la durabilidad, la legibilidad e incluso la inaccesibilidad como tres rubros que ponen bajo cuestión el óptimo funcionamiento de estos medios de comunicación¹³.

Pero más allá de estas barreras o impedimentos tecnológicos, hace especial mención en las consideraciones que un historiador debe tener sobre la utilización, consideración y clasificación de los medios de comunicación, así como de sus materiales. Al respecto, expresa, “La investigación de los medios digitales, en consecuencia, abre un camino inevitable a la transdisciplinariedad y la triangulación metodológica. No puede ser de otro modo en cuanto que confluyen en ellos aspectos jurídicos, éticos, económicos, lingüísticos, informáticos y periodísticos en todo su proceso productivo. Es el momento, por tanto, de acometer una historia de los *cibermedios*, concebida con una cronología provisional, que proporcione una interpretación de los rasgos, características, impacto social y económico del origen y desarrollo de esta nueva forma de comunicación. Y contamos ya con los elementos metodológicos necesarios para hacerlo desde una perspectiva historiográfica comparada en el tiempo y con otras zonas geográficas”¹⁴. Entonces, sobre los retos que presenta la digitalización de los archivos, documentos y de los medios de comunicación, son la actualización de los formatos digitales y estandarización de las versiones y programas, lo que pondría, en un principio, en duda esa supuesta durabilidad y funcionalidad de los soportes. Pero, dejando de lado las cuestiones técnicas, merece la pena reflexionar sobre la clasificación del material, las restricciones al acceso de la información y de los documentos, así como la gestión y las instituciones que conservan, digitalizan y difunden este material de carácter histórico *on-line*. Otro punto a destacar, sobre la

importancia que tienen los cambios de la digitalización de documentos y archivos originales, es el acceso al material restringido por normas de conservación. En muchos casos los investigadores se enfrentan a obstáculos para poder consultar el material original, especialmente cuando se trata de pergaminos o publicaciones con un considerable grado de deterioro, y es la digitalización de este material lo que les brinda la oportunidad de tener al alcance el contenido de ese documento. Es verdad que si el campo de estudio, o el enfoque, versa sobre la importancia patrimonial tangible de ese recurso, entonces el caso sería otro, pero si lo que se necesita es tener acceso al contenido, entonces la vía digital resulta una herramienta sumamente eficiente para la divulgación y difusión de la información y de los materiales con alto valor cultural.

Ahora, respecto a los contenidos y documentos cuyos soportes y canales de conservación y difusión iniciales son en la era digital, es necesario abrir otra perspectiva de estudio, la cual corresponde a la *historia digital*. Este polémico término genera constantes interpretaciones, las cuales corresponden a las perspectivas de las distintas disciplinas desde donde se contempla, pero una definición simple de él es, “la especialidad que emplea el *ciberespacio* para investigar, producir, y sobre todo difundir contenidos. Está en relación con la tecnología informática, la hipertextualidad y las redes, y con la idea de la democratización de las fuentes y del patrimonio”¹⁵.

Recapitulando con lo mencionado en párrafos anteriores sobre las capacidades que tiene la Historia para moverse indistintamente entre presente, pasado y futuro, es justo mediante los nuevos medios de comunicación que la *historia digital* puede transformar las percepciones temporales de la construcción histórica. Y, también de acuerdo con M. Eiroa, “los nuevos medios permiten a los historiadores, por un lado, hacer uso de ellos como una fuente más y tratarlos de modo parecido a como se hace con la prensa escrita, y por otro, generar una nueva forma de procesar, escribir y divulgar la Historia, la denominada *historia digital*”¹⁶. Aun así, añade, el análisis e interpretación de las fuentes constituye el momento clave del proceso metodológico, el cual decidirá si la obra historiográfica se encuentra bien o mal fundamentada, y por lo tanto si puede ser considerada o no una obra académica¹⁷. Además, “las fuentes están relacionadas con los tiempos en los que se produjeron... cuantas más fuentes seamos capaces de contrastar, mayor precisión y fiabilidad tendrá la interpretación histórica que ofrezcamos. De ahí que sea necesario sumergirnos en el entorno digital, tanto en el más obvio, que es el de los lugares donde se han digitalizado fuentes cuyo formato original

estaba en otros soportes, como en otro más complejo que es el de aquellos *sites* que ofrecen materiales de nueva creación”¹⁸.

La *historia digital* como producto de una cultura global. Muchos son los beneficios y las bondades del crecimiento de las redes digitales y el flujo de información, pero a medida que este fenómeno adquiere mayor complejidad, demandará entonces también mayor atención y mayor especificación en la construcción, clasificación y gestión de sus fuentes y soportes. Una cuestión fundamental al respecto es sobre su autoría y la de los nuevos contenidos. Otra de las bondades que ofrece este sistema global de medios comunicativos es la posibilidad de tener múltiples canales de información nutriendo a una misma fuente. Esto nos lleva a plantear interrogantes sobre esa autoría, la revisión de los contenidos y lo más importante: el discurso historiográfico. Este último punto es el hilo conductor de la reflexión primordial del presente texto, ¿cómo será la nueva Historia construida, analizada y difundida con base en fuentes digitales? Muchos factores entran en juego en el cambiante contexto del entorno digital, y más cuando una disciplina tan amplia como la Historia se vuelca hacia un panorama interdisciplinario en donde otros campos como el periodismo, la política y la tecnología comienzan a ampliar el espectro de influencia en su construcción. En definitiva, la complejidad que alcanzará esta nueva versión de los estudios históricos será mayor, y por lo tanto la metodología de estudio y análisis de las fuentes sufrirá importantes cambios también. Dependiendo del caso de estudio, el hablar de *historia digital*, o de una construcción histórica con base en fuentes digitales, no invalida el proceso de cotejar estas fuentes con las originales, lo cual nos permite ventajas significativas en dos rubros: la conservación de documentos y archivos originales; y una difusión más extendida de los contenidos por la vía digital.

El valor testimonial en la historia digital. Responder con exactitud a la interrogante planteada en el párrafo anterior resulta muy complicado, pero sí merece ser expuesta con fines de abrir la reflexión sobre las consideraciones que puede tener la información testimonial en la construcción histórica en la era digital. La inmediatez en la publicación y difusión de la información en Internet ha transformado radicalmente la construcción de la Historia respecto a los tiempos. Y otra de las cuestiones importantes que se plantea sobre la *historia digital* es si el ciudadano estará convirtiéndose en una fuente directa de información histórica. Ahora, el tráfico de información en el entorno digital es cada vez mayor, y un ejemplo claro es que en 2012 se llegó a los 400 millones de *tweets* por día¹⁹. El flujo de información en el *ciberespacio* resulta inabarcable, lo

cual representa otros retos y oportunidades tanto para periodistas y académicos, como para cualquiera relacionado con la gestión y clasificación de la información.

De acuerdo con Steven Johnson uno de los grandes atractivos del entorno digital es que simula un ecosistema virgen, en donde la exploración y la experimentación resultan una oportunidad de cambio tanto para el manejo de la información, como para la creación de nuevos sistemas de difusión de la misma, y lo más importante: el cambio a raíz de la incorporación y participación del ciudadano en el periodismo de investigación²⁰. Definitivamente, en el *ciberespacio*, hay cada vez más información, más contenido, más precisión, más análisis y más nichos de interés. Por lo tanto, los incentivos para la creación de nuevos canales y nuevos medios de comunicación siguen al alza. Twitter, Facebook, Instagram y Youtube ya resultan herramientas indispensables para periodistas e investigadores, y por ende, una fuente que merece ser catalogada, citada y analizada. Las discrepancias sobre sus fundamentos, credibilidad y calidad, siguen siendo muy discutibles, ya que al fin y al cabo no dejan de ser receptáculos y archivos de información testimonial, y en muchos casos, de información inmediata. Pero es justamente ahí en donde radica su principal atractivo. Si la historia, cada vez más, adquiere valoraciones positivas por sus capacidades de análisis en el presente, entonces debe considerar a estos archivos o soportes de información como fuentes fiables de contenido únicamente testimonial.

En Internet las reglas están para romperse. Este es otro de los atractivos del entorno digital que destaca Johnson. Y al respecto expresa:

“Puedes experimentar con nuevas formas de gobernanza o colaboración y, si el experimento no produce un resultado útil, empezar el siguiente experimento. Esa tolerancia frente al riesgo y al fracaso tiene dos efectos: en primer lugar, el sistema global encuentra más rápidamente el camino hacia las mejores ideas, porque también es más rápido el ritmo de la propia experimentación. En segundo lugar, esas ideas pueden exportarse de vuelta al mundo real, sobre la base de su éxito digital”²¹.

Este fenómeno, aplicado al mundo académico, y en específico a la labor del historiador, no precisamente representa un beneficio inmediato, ya que puede ser traducido como una amenaza hacia la fiabilidad, calidad y revisión de la información y de las fuentes. Por eso, se insiste, en que sea únicamente vista como información de carácter testimonial. Pero, si realmente estas nuevas formas de difusión informativa

ponen en riesgo la existencia (o sostenibilidad) de algunos medios tradicionales, entonces, ¿cuál es el atractivo?, ¿cuáles son los beneficios reales de Internet? La respuesta a estas interrogantes, de acuerdo con Johnson es: el abaratamiento del coste de crear y compartir información²². “Internet quiere tener a sus pies tanto a los magnates de Wall Street como a la insurrección popular”²³. Esta frase, del mismo autor, ejemplifica claramente que el resultado de Internet como recurso y soporte de la información ha sido la democratización de la misma.

El futuro de la prensa digital

Definitivamente el contexto en el que se desenvuelve el periodismo, actualmente, es un periodo de transición, de redefinición de formatos y proyectos, pero sobretodo, es una etapa en la que se ponen a prueba las verdaderas capacidades de actualización y de calidad informativa en muchos medios de comunicación. Hoy en día no basta con tener un buen contenido en las páginas de un periódico para garantizar su sostenibilidad. A raíz de la crisis financiera global del 2008, la cual se extendió posteriormente a otros sectores, afectó gravemente al modelo económico de los medios de comunicación editados en papel, y España no fue la excepción. Además del decremento en el número de lectores (fenómeno que se venía dando desde hacía ya casi una década), el impacto negativo de la falta de inversión en la publicidad (uno de los principales ingresos para las instituciones comunicativas) ha sido decisivo para el cierre definitivo de muchos medios, o en el mejor de los casos, optar por la vía digital como único medio de supervivencia. Inclusive los diarios e instituciones con mayor prestigio (que también se han visto afectados por los efectos de la crisis económica) mantienen sus bases en la dualidad impreso/digital, por muchas razones más allá de los costos de producción²⁴. Es verdad que la recesión económica y el estancamiento han fomentado esta situación, pero el gran atractivo para la creación de contenidos, la libre circulación de información y el brutal alcance mediático de los medios en versión digital, comenzaron mucho antes del 2008. En países con altos niveles de desarrollo, como en Estados Unidos, Australia, Gran Bretaña e Islandia, la opción digital en los medios de comunicación es la apuesta fuerte, no sólo para el sostenimiento del oficio periodístico, sino para la mejora e innovación en los canales de difusión y la creación de contenidos.

Respecto al caso español, la APM (Asociación de la Prensa de Madrid) presentó en su “Informe de la Profesión Periodística 2013” que desde el 2008 se han perdido

11 151 empleos en el sector, y que 284 nuevos medios se han abierto (aunque Luis Palacio, director del informe, señala que se estipula que hay un 30% más de medios de nueva creación, pero que no están reconocidos o clasificados por ellos). “[el fenómeno de la apertura de nuevos medios digitales] reviste una gran importancia para el conjunto del colectivo de periodistas. Las principales motivaciones de los periodistas encuestados para poner en marcha su propio medio han sido la pérdida de empleo y el deseo de seguir ejerciendo la profesión; la inexistencia de otras oportunidades, y el descontento de los planteamientos de los medios clásicos”²⁵, de acuerdo con Palacio. Aunque esta opción representa una oportunidad para aquellos periodistas desempleados, pero que quieren seguir ejerciendo, destaca la importancia de “también saber venderse” (en relación a la publicidad y difusión que pueda llegar a tener el medio).

Al respecto, Rocío Gil Grande, en su artículo “Nuevos medios digitales: el futuro no está escrito”, a pesar de mostrarse optimista por el alto número de nuevos medios digitales nacientes durante el año pasado, se cuestiona, ¿cuántos se mantendrán vivos dentro de unos años? Para responder a esta interrogante, en relación a las formas de sostenibilidad de un medio digital, expone el caso de Eldiario.es. En 2012 cierra la edición impresa de *Público*, y un grupo de periodistas de ese diario junto a otros de medios como *Periodismo Humano* fundan Eldiario.es, en cuya dirección se encuentra Ignacio Escolar. “La diferencia principal es que en *Público* teníamos todo el dinero del mundo y ahora nos falta todo el dinero del mundo. Empezamos Eldiario.es con una inversión de un millón de euros en total, pero incluso con menos nos habría salido bien, porque hemos tenido gastos muy ajustados”, de acuerdo con Escolar²⁶. Con más de un millón de usuarios únicos, es el diario más consultado, según datos de ComScore²⁷. Siguiendo la misma línea, Gil Grande hace mención de los medios *Yorokubu*, *Información Sensible* y *Mongolia*, los cuales también han mostrado un gran éxito en el mercado de la información, pero se han consolidado con una inversión inicial mucho menor. Cita a Eduardo Galán, subdirector de Mongolia, diciendo:

“Empezamos pidiendo por favor. Nuestro modelo lo hicimos con las aportaciones de actores y amigos y aún así muchos nos decían que no. Queríamos llegar a los 55.000 euros y teníamos 49.000. No parábamos de pedir. Luego nos dimos cuenta de que era mejor lanzar el proyecto lo antes posible y a partir de ahí ir buscando más financiación”²⁸.

La publicidad sigue siendo el medio del cual se obtiene cerca del 70% de los ingresos en un medio digital, y de acuerdo con Bárbara Yuste y Marga Cabrera, en el libro *Emprender en Periodismo*, la mayoría de los medios comenzaron con una inversión inicial entre los 10 000 y los 30 000 euros²⁹.

Con base en lo anterior, Gil Grande sostiene que no es una inversión millonaria, sino encontrar un modelo sostenible lo que garantice la consolidación de un proyecto periodístico *on-line*. Por otra parte, Juan José R. Calarza y Guillermo de la Dehesa se muestran más afables a el rediseño de los modelos digitales, que a la simple reproducción del mismo contenido. El caso que exponen, y el cual ha sido uno de los más sonados en el mundo entero es el del diario de origen británico, *Financial Times*, el cual decidió implantar un modelo conocido como *freemium*. “Este proyecto se basa en ofertar contenidos de valor añadido (*Premium*), previo pago o abono, complementarios a los contenidos ofrecidos gratuitamente que al ampliar la base de lectores atraen a los anunciantes dispuestos a suscribir contratos de publicidad con el diario”³⁰, es la explicación del modelo en palabras de los autores.

Definitivamente la actualidad periodística en España, y en el mundo entero, vive un interesante proceso de transición del papel hacia el entorno digital. Nuevamente nos encontramos con que los “nuevos medios de comunicación” se convierten en los grandes archivos de la historia por la cantidad inabarcable de información que registran y que gestionan. Pero también son depositarios de documentos e información invaluable, lo cual permite su conservación y difusión, como se ha mencionado y explicado a fondo en párrafos anteriores. Posiblemente en años venideros veremos desaparecer varios medios digitales que no pudieron consolidarse dentro del mercado de la información, pero también seremos testigos de otros que no sólo representarán una opción laboral para periodistas, sino que se irán convirtiendo en fuentes fiables de información, con grandes archivos de información patrimonial. Si bien la Historia, como hemos señalado a lo largo del texto, tiene, indudablemente, las bondades para utilizar el presente como fuente y campo directo de estudio, entonces la prensa digital es también una herramienta indispensable para la óptima comprensión de los fenómenos que se suscitan en la actualidad. La gestión de esas fuentes, su clasificación y jerarquización serán los nuevos retos que tenga la construcción histórica desde la academia.

Conclusión

El entorno digital representa para el historiador, el académico y el periodista un nuevo espacio no sólo para reorganizar, clasificar, conservar y difundir la información. El *ciberespacio* resulta un horizonte nuevo de posibilidades también para reconstruir la Historia en el presente, y supone una serie de retos y oportunidades para las futuras concepciones de esta disciplina. La “mundialización de la cultura”, y las bondades del fenómeno globalizador, han acortado las distancias entre las personas y han fomentado la creación de contenidos en los nuevos soportes digitales, así como su difusión de carácter masivo. Las dimensiones que tiene este horizonte digital no tienen parangón alguno en la historia, porque día con día la información se actualiza, se nutre, se compone y se recompone, a velocidades inimaginables.

El entorno digital para el historiador y para el periodista representa una gran herramienta (en algunos casos indispensable) para la extracción de información y para la localización de material, el cual en otros tiempos hubiera sido imposible. Pero también representa una serie de riesgos que implican un caos respecto a la falta de organización y clasificación del material historiográfico y de la información. Aun así, los *cibermedios* y las herramientas digitales son recursos que un investigador debe tener presente en todo momento. Independientemente de que el material haya sido sometido a un proceso de digitalización, o que sea clasificado como documentación perteneciente a la *historia digital*, la Historia, en la actualidad, vive un proceso vital de recomposición en donde la tecnología y el *ciberespacio* son quienes dictan las pautas para su revaloración. Las capacidades de interdisciplinariedad de la Historia en el entorno digital nos obligan al dominio de estas herramientas tecnológicas, ya que no basta con tener acceso a la información de forma rápida, es necesario también tener un dominio sobre los registros y soportes que clasifica, jerarquiza y conserva esa información, para poder entonces ubicarla y utilizarla como fuente fiable para la construcción histórica, y no meramente como información de carácter testimonial.

Por otra parte, la prensa digital también vive un momento crucial en su recomposición histórica. Hoy, más que nunca, está adquiriendo dimensiones impensables por la cantidad de información y archivos que atesora. Si bien el convulso panorama económico ha orillado a la transición de los medios impresos hacia su transformación en registros y soportes digitales, también ofrece la oportunidad de recomponer los esquemas y estructuras de cómo se debe clasificar, conservar y difundir

la información. La prensa, como motor del desarrollo social, vive una época inigualable y con grandes oportunidades de consolidar bases de datos y canales de difusión sin precedente.

¹Matilde EIROA: “Historia digital, historia de los nuevos medios digitales: antiguos dilemas para nuevos paradigmas”, en *CONEXIONES*, Vol. 3, 2 (2011), p. 25.

²Jean-Pierre WARNIER: *La Mundialización de la Cultura*, Barcelona, Gedisa, 2002, pp. 18-19.

³Ibíd., p. 21.

⁴Ibíd.

⁵Ibíd., pp. 11-12.

⁶Gilles LIPOVETSKY y Jean SERROY (eds.): *La cultura-mundo. Respuesta a una sociedad desorientada*, Barcelona, Anagrama, 2010, p. 103.

⁷Ibíd., p. 86.

⁸Ibíd., p. 180.

⁹Ibíd., p. 181.

¹⁰Ibíd., p. 182.

¹¹Matilde EIROA: “Historia digital...”, p. 24

¹²Ibíd.

¹³Ibíd., p. 25.

¹⁴Ibíd., pp. 26-27.

¹⁵Ibíd., p. 22. Matilde EIROA extrae esta definición del Center for History and New Media (2010), “What is Digital History?”. Disponible en: <http://chnm.gmu.edu/>

¹⁶Ibíd., p.27.

¹⁷Ibíd.

¹⁸Ibíd., pp. 28-29.

¹⁹ EMOL: “Twitter llega a los 400 millones de tweets por día”. Disponible en: <http://www.emol.com/noticias/tecnologia/2012/06/07/544359/twitter-llega-a-los-400-millones-de-tweets-por-dia.html>

²⁰Steven JOHNSON: *Futuro perfecto. Sobre el progreso en la era de las redes*, Madrid, Turner Noema, 2013, pp. 111-112.

²¹Ibíd., p. 137.

²²Ibíd., p. 139.

²³Ibíd.

²⁴Juan José R. CALAZA y Guillermo DE LA DEHESA: “El futuro de la prensa en la era digital”, en *Claves de Razón Práctica*, 233 (2014), p. 76.

²⁵ Disponible en: <http://www.apmadrid.es/noticias/generales/informe-de-la-profesion-periodistica-2013-11151-empleos-perdidos-y-284-medios-cerrados-desde-2008?Itemid=209>

²⁶ Rocío GIL GRANDE: “Nuevos medios digitales: el futuro no está escrito”, en *Periodistas*, 35 (2014).

²⁷Ibíd.

²⁸Ibíd.

²⁹Ibíd.

³⁰Juan José R. CALARZA y Guillermo DE LA DEHESA: “El futuro de la prensa...”, p. 85.

DOS PÁGINAS WEB BASADAS EN CARTOGRAFÍA HISTÓRICA MULTIMEDIA: LA CONTRIBUCIÓN DEL HISTORIADOR¹

José María Cardesín
Universidade da Coruña

Resumen

En los últimos diez años he coordinado dos proyectos de investigación que implicaron la elaboración de sendas páginas web: Ferrol UrbanHistory (2005) e Historia Urbana de Galicia (en vías de finalización). El formato multimedia proporciona oportunidades para elaborar cartografía histórica y vincular textos e imágenes como puntos de información, pero también para dibujar itinerarios. Porque un plano sirve para ubicar “lugares”, pero también para formular “trayectorias”, y estas webs no son sólo un espacio de publicación, sino también un entorno de trabajo colaborativo. La naturaleza interdisciplinar de este trabajo no hace sino resaltar el papel central del historiador.

La primera página web constituye un encargo expreso de una editorial, Cambridge University Press, que tenía como objeto elaborar un ensayo multimedia vinculado a un artículo académico en formato tradicional. Ferrol UrbanHistory era, por tanto, el soporte para desarrollar los resultados de una investigación previa sobre la historia urbana de una ciudad: nuestro objetivo era mostrar como la planificación urbana y las movilizaciones colectivas se entrecruzan para generar ese espacio cargado de memoria social que es la ciudad actual.

Por su parte, la segunda web, Historia Urbana de Galicia, venía a implicar la elaboración de un Atlas Histórico de las siete ciudades gallegas durante los siglos XVII-XX, en un formato doble: un libro tradicional y una web multimedia. En este caso se trata de una iniciativa que parte de nuestro propio equipo. Y se desarrolla en paralelo a un proyecto de investigación que aborda en un marco regional el problema más general de la construcción de la ciudad europea entre las edades moderna y contemporánea. En el curso de esta investigación íbamos a encontrarnos con problemas metodológicos relacionados con el tratamiento de las fuentes cartográficas: una cuestión crucial dado el papel tan diferente que han venido jugando planos y mapas en las diversas disciplinas que integran las ciencias sociales. Nuestra apuesta para resolver este reto iba a ser

utilizar el casco urbano actual como punto de “partida” para, a través de un método regresivo, llegar a reconstruir el tejido urbano en épocas pasadas. Dada la complejidad de esta tarea, que debíamos realizar paralelamente en siete ciudades, el formato multimedia se convirtió en condición necesaria. Dicho formato proporciona oportunidades para elaborar cartografía histórica y vincular textos e imágenes como puntos de información, para dibujar itinerarios dentro de cada mapa, para comparar mapas coetáneos de distintas ciudades o diferentes planos de la misma ciudad.

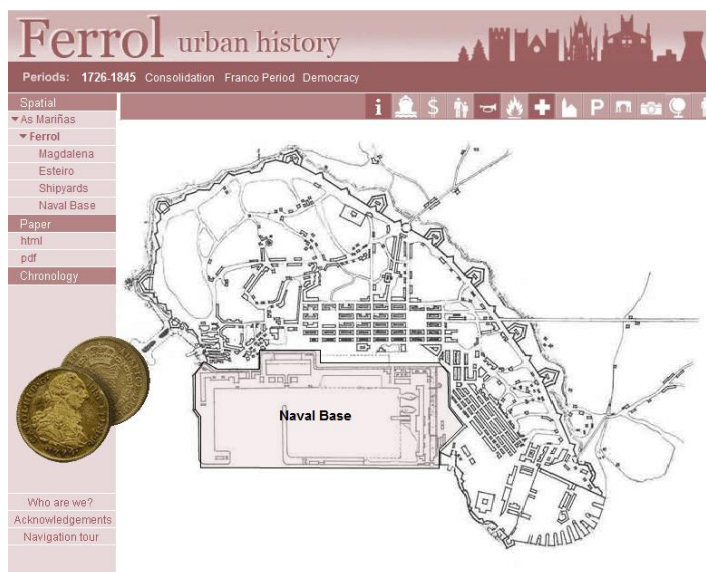
Así estas webs no son sólo un espacio de publicación, sino también proporcionan un entorno de trabajo colaborativo. La naturaleza interdisciplinar de esta empresa no hace sino resaltar el papel central del historiador.

Ferrol UrbanHistory²

En 2002 nuestro equipo de investigación, el “Taller de Estudios Urbanos”, recibió la propuesta de construir una página web destinada a alojarse en el servidor de Cambridge Journals Online³. Nuestro trabajo vendría a inaugurar una línea de ensayos multimedia, a través de la que la editorial Cambridge University Press pretendía explorar algunas de las posibilidades de las nuevas tecnologías de la información. Desde un principio se estableció como requisito que la web estaría vinculada a un artículo dirigido a la revista *UrbanHistory*, un texto con formato tradicional que debería pasar los controles de calidad habituales, a fin de que la versión multimedia contara con todas las garantías de rigor teórico y metodológico inherentes a las ciencias sociales. Y fue así como trabajamos a lo largo de dos años en la tarea de generar un informe en dos formatos: un artículo en inglés al estilo tradicional, “A Tale of Two Cities”⁴ y un ensayo multimedia bilingüe, inglés-castellano, *Ferrol UrbanHistory*⁵.

En este proyecto se hacía preciso el concurso de tres tipos de especialistas. En primer lugar los responsables de diseñar los contenidos, historiadores que contaban con el concurso de sociólogos, antropólogos y arquitectos. En segundo lugar los programadores informáticos, encargados de codificar estos contenidos en lenguaje de programación y de ofertar soluciones técnicas para que, por ejemplo, las páginas cargaran rápido y sin problemas. Y, finalmente, los responsables del diseño gráfico y conceptual, aquellos que diseñan el aspecto formal que nuestros contenidos tendrán cuando se visualicen en la pantalla, con vistas a desarrollar una interfaz amigable y que favorezca una navegación intuitiva⁶.

Imagen 1: Pantalla de la web, correspondiente a la escala espacial “Ciudad” (barra vertical) en su etapa 1 o fundacional (barra horizontal)

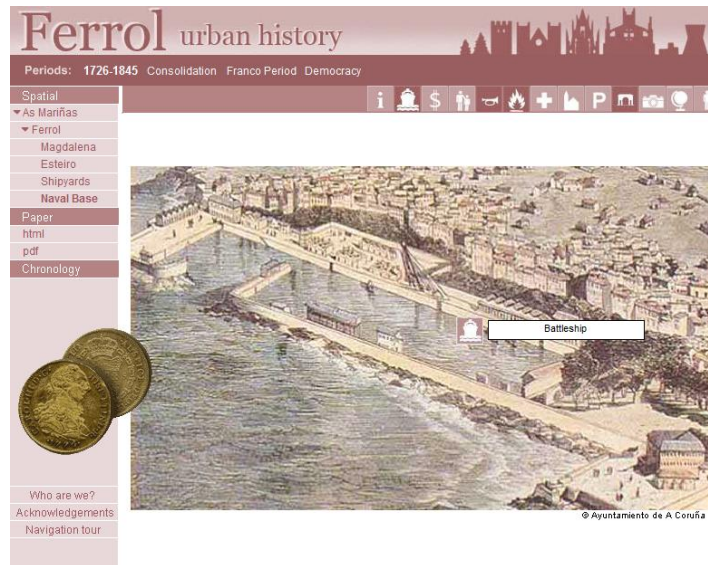


Fuente: Ferrol UrbanHistory

A la hora de construir nuestra web, los diseñadores gráficos propusieron una pantalla cuyo objeto central sería un mapa, que iría cambiando conforme nos desplazáramos en el tiempo o el espacio. En torno al mapa se disponían dos barras de navegación. La barra horizontal se correspondía con la línea del tiempo y desplegaba un menú organizado en cuatro etapas, tantas como estadios en que dividíamos la historia de la ciudad: fundación (1726-1845), consolidación (1845-1936), dictadura franquista (1936-75) y democracia (1975-2004).

La barra vertical se correspondía con la línea del espacio, las tres escalas espaciales en las que se organizaba la información: la comarca de Ferrol, la ciudad y un número de áreas o distritos urbanos (siete en la última etapa). La base de cada pantalla la constituía un mapa o una vista aérea: en total contábamos con 29 pantallas centradas en otros tantos mapas.

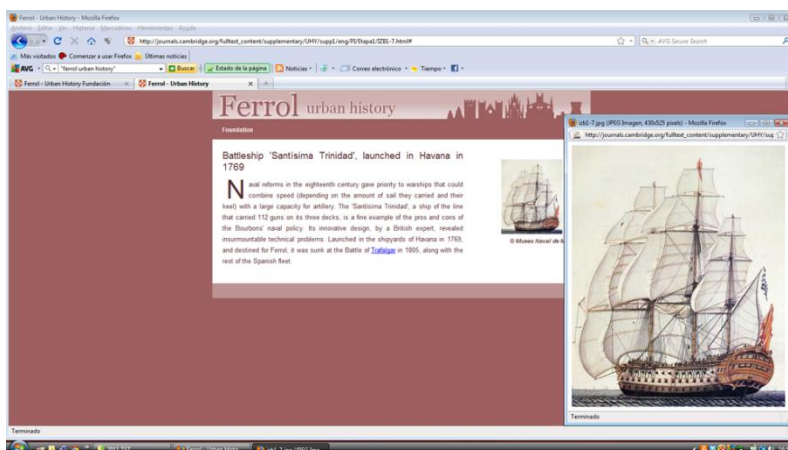
Imagen 2: Pantalla de la web correspondiente a la última escala espacial, el distrito urbano (aquí la Base Naval). El cursor ha marcado un punto de información



Fuente: Ferrol UrbanHistory

Finalmente la información se organizaba en elementos hipervinculados, un total de 210 imágenes con sus correspondientes textos explicativos, que cubrían los cuatro estadios de la historia de Ferrol y se distribuían espacialmente por la ciudad y su comarca. Por ejemplo éste (Imagen 3) que nos muestra el Santísima Trinidad, uno de aquellos navíos de línea que se construían en los astilleros, se alojaban en la base naval y se reparaban y pertrechaban en los Arsenales. Y había dos formas posibles de acceder a esos elementos hipervinculados, ya navegando sobre los mapas, ya recurriendo a una barra horizontal secundaria que organizaba las imágenes en trece categorías temáticas: construcción naval, nuevas actividades económicas, sociedad civil, milicia, movilización de masas, sanidad, religión, vistas urbanas, monumentos, personalidades... Y saltando de punto en punto de información nos desplazábamos por el espacio y la historia de la ciudad. De manera que de aquel punto de información acerca de los navíos podíamos saltar a otro correspondiente a la batalla de Trafalgar, donde la escuadra española fue destruida y Ferrol perdió por varias décadas su razón de ser. Y de Trafalgar volvíamos a saltar al Obelisco de Churruca, el monumento erigido en Ferrol en 1813 y que venía a conmemorar la citada batalla.

Imagen 3: Punto de información de la web, con la imagen ampliada y parcialmente superpuesta



Fuente: Ferrol UrbanHistory

En la barra vertical, bajo el menú espacial, se desplegaban algunos recursos adicionales. “Artículo” albergaba un pdf con el texto editado por la revista *UrbanHistory*, en el que se describían los resultados de la investigación organizados de la manera tradicional, junto con una selección de 35 imágenes intercaladas procedentes de la web. “Cronología” se organizaba siguiendo las mismas cuatro etapas históricas de la web, con una barra central que exhibía la línea del tiempo, en torno a la que se disponían los hechos más significativos que se habían producido en la ciudad de Ferrol, en España y en el mundo. Finalmente, en la misma barra vertical, se disponían tres recursos adicionales: “Quiénes somos”, que presentaba al equipo de investigación, infografía e informática; “Agradecimientos”, con una lista de personas e instituciones que habían colaborado en el proceso, y una “Guía de Navegación”.

Con nuestra propia web, Ferrol UrbanHistory, a punto de ponerse en servicio, caíamos en la cuenta que su propia organización y diseño traducían las dos coordenadas inherentes a cualquier investigación en ciencias sociales: la barra vertical aludía al espacio, la barra horizontal al tiempo. Es decir, geografía e historia, o más específicamente la geografía histórica y la arqueología del espacio que fueran parte de mi formación como historiador en los primeros años ochenta. A partir de una metodología no sé si geográfica o arqueológica, nos habíamos propuesto la tarea de, partiendo de la ciudad actual, reconstruir la ciudad de los siglos XVIII y XIX a fin de mejor entender los espacios concretos en que se habían venido produciendo los acontecimientos que me interesaban como historiador.

La web se convertía así en un instrumento muy apropiado para desarrollar los resultados de nuestra investigación sobre planificación urbana, memoria social y violencia. Más aún, el tema de aquella investigación venía a proporcionarnos un “leitmotiv” que se iba a convertir, dentro de la nueva web Ferrol UrbanHistory, en el eje central de interpretación que escogimos para abordar tres siglos de historia de la ciudad: las potencialidades de la planificación urbanística para orientar en sentido coercitivo las relaciones sociales, operando a un tiempo sobre la praxis y el imaginario social. Tal y como exponíamos en nuestro ensayo, la ciudad de Ferrol fue diseñada ex-novo por ingenieros militares al servicio de la monarquía española de la Ilustración, como anexo al complejo formado por una base naval y unos arsenales. Los principios de estratificación sobre los que se fundaba la sociedad y la necesidad de defenderla de ataques enemigos y de someter a disciplina a los trabajadores, llevaron a aplicar un plan espacial cargado de violencia y de segregación entre los oficiales de Marina y la clase trabajadora. Sin embargo, aunque las obras de poder parezcan tener vocación de eternidad, en realidad están condenadas a la misma perennidad que caracteriza a todo proyecto humano. Y es así que esta organización del espacio precisaba para mantenerse de un sistema coercitivo muy costoso, que se veía contestado frontalmente por la población siempre que circunstancias económicas y políticas desfavorables venían a reducir la capacidad financiera y punitiva del Estado. A largo plazo, los cambios en la economía y la geopolítica internacional, así como los que se produjeron en el arte de la guerra, afectaron a la viabilidad de la ciudad. Y los cambios en la cultura política y en las alianzas de clase redefinieron los límites de posibilidad de las prácticas de poder, hasta ponerlas en cuestión. La dictadura franquista supuso el retorno de un Ferrol segregado y militarizado, que quedó definitivamente obsoleto con la transición democrática y la integración en la UE.

Empezábamos a concebir nuestra labor como una arqueología urbana, consagrada a desentrañar la historia de la ciudad a partir de una memoria urbana que se nos revelaba dotada de naturaleza hipertextual. En la ciudad actual la memoria histórica estaba fragmentada y dispersa, entre la memoria oral, los documentos escritos, las fotografías y los restos de edificios. En cualquier calle, en un mismo edificio, en una sola habitación se yuxtaponían fragmentos procedentes de épocas históricas muy distintas. La ciudad se nos mostraba como un puzle, e incluso si la primera tarea a abordar por una investigación académica era devolver el orden —cronológico o significativo— a ese aparente caos, desarrollar el informe de investigación en formato

multimedia ayudaba a respetar la naturaleza hipertextual de la memoria urbana. Cabe citar a la antropóloga Barbara Glowczewski, cuando habla de su propio ensayo multimedia *DreamTrackers*⁷:

“El cd-rom permite una estructura no lineal, es decir, da la posibilidad de navegar por los materiales [que hemos reunido a lo largo de la investigación] sin que exista un principio ni un final en su organización (como por el contrario sucede con los libros), este modo reticular de pensamiento y de aproximación al saber que los ordenadores (y la televisión) han convertido en popular en el mundo occidental, me parecía particularmente bien adaptado al pensamiento mítico y ritual [...]. La cartografía mental del desierto asocia a todos los topónimos [...] episodios míticos cuyos héroes son los ancestros [...]. Estos episodios y lugares se encuentran ligados a través de los desplazamientos que se describen en los mitos y de los mitos que interpretan estos viajes [...]. La lógica en red del sistema cognitivo del desierto ofrecía así una estructura ideal para navegar de manera reticular por el universo digital”⁸.

Nosotros llevaríamos estas ideas un paso más allá para sugerir que lo que Barbara Glowczewski predica de los aborígenes australianos puede —con todas las precauciones— extrapolarse en alguna medida a los habitantes de nuestras ciudades. Es decir, que como argumenta el sociólogo Manuel Castells el pensamiento humano, la memoria social en su conjunto, poseen una “naturaleza hipertextual”⁹. Las nuevas tecnologías multimedia vienen a enriquecer el utillaje con que los historiadores y el conjunto de los científicos sociales se dedican a analizarla: son una herramienta excepcionalmente adaptada para captar y “visualizar” el orden no lineal en que —también— se organiza la memoria social.

Nuestra web Ferrol UrbanHistory ha cumplido ya nueve años en la red. La acogida ha sido bastante favorable, sobre todo en el mundo anglosajón¹⁰, aunque en los últimos años se ha ido abriendo camino también en el medio académico español¹¹. Entre tanto nuestro equipo de investigación se había embarcado en una segunda experiencia, la realización de un Atlas Histórico de las siete ciudades gallegas.

Historia Urbana de Galicia¹²

Los Atlas Históricos de ciudades gozan de una larga tradición fuera de las fronteras españolas, tanto en el mundo académico anglosajón como en el francés. En

España tuvieron un desarrollo importante sobre todo en la primera mitad de los años 1990, pudiendo destacarse los dos volúmenes del Atlas de Madrid, dirigidos por Pinto y Madrazo¹³. Muchas otras ciudades (Barcelona, Valencia, Zaragoza, Sevilla, Valladolid, Cádiz, Lérída o Gerona), también se dotaron de atlas históricos urbanos, aunque centrados casi exclusivamente en la cartografía o el artefacto urbano (a menudo limitando su objetivo a realizar una eficaz compilación de planos históricos)¹⁴. De toda esta empresa general destaca con luz propia el Atlas Histórico de Ciudades Europeas, impulsado desde el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona. Fruto del esfuerzo de los citados Guàrdia, Monclús y Oyón, y de la financiación del CCCB se publicaron sendos volúmenes, dedicados a la Península Ibérica (1994)¹⁵ y a Francia (1996)¹⁶, y se preparó un tercero dedicado al Reino Unido que no llegó a ver la luz.

El Atlas de la Península Ibérica tenía el mérito de reunir el estudio conjunto de dos países —Portugal y España— y de aunar los estudios monográficos sobre 13 ciudades concretas con análisis generales sobre los sistemas urbanos, la planificación urbanística y la creación de valores del suelo, la distribución desigual del crecimiento o la riqueza y la segregación social. Tanto esta iniciativa como el conjunto de los Atlas citados se beneficiaron de condiciones muy especiales propias de aquellos años: la historia urbana parecía a punto de eclosionar en nuestro país, en un ambiente de intensa colaboración interdisciplinar entre geógrafos, arquitectos, historiadores del arte e historiadores. Y muchas de las ciudades españolas financiaban generosamente estas iniciativas, al calor de proyectos más amplios relacionados con la necesidad de redactar planes de ordenación urbana o programas de rehabilitación, o incluso o con los embrionarios programas de marketing urbano ligados a las conmemoraciones de 1992¹⁷.

Pero estas iniciativas se desarrollaron en un medio tecnológico previo a la generalización del hipertexto e incluso de los programas de software multimedia más elementales¹⁸. Cuando, en cambio, esta se produjo, pudo constatarse una paradoja. De un lado, con el cambio de siglo todas las revistas, asociaciones y grupos de investigación iban dotándose progresivamente de páginas web o blogs donde organizar sus resultados. Y los sistemas de información geográfica, también llamados HIS cuando se aplicaban a la historia, venían a alimentar múltiples iniciativas de gran interés, desde el campo de la historia contemporánea¹⁹ a la arqueología²⁰.

Pero entre tanto ni aquella embrionaria eclosión de la historia urbana española había llegado a consolidarse ni se había generalizado aquel ambiente de colaboración interdisciplinar en torno a los estudios urbanos. Tampoco la mayoría de las ciudades

españolas, fuera de algunas excepciones, había conservado aquel interés inicial por indagar en su propio pasado sacando partido de la tecnología multimedia. Todo lo cual contrastaba poderosamente con la proliferación de iniciativas de este signo más allá de nuestras fronteras, en particular en el mundo académico anglosajón pero también en todos aquellos países influidos por este. A lo largo de diez años pudimos presentar nuestra primera web, y esta segunda en la que estábamos trabajando en los congresos bianuales de la European Association of Urban Historians: en Atenas (2004), Estocolmo (2006), Gante (2010) y Praga (2012). Y fuimos presentando maquetas progresivamente mejoradas de nuestra segunda web, Historia Urbana de Galicia, en conferencias y seminarios impartidos en espacios como el Centre for Urban History (Universidad de Leicester, Reino Unido), el Centre for Digital Humanities (UCLA, USA) o el Centro de Investigación en Geografía y Geomática (México DF). Conocimos de esta manera de primera mano decenas de iniciativas que se estaban desarrollando en diversos países²¹. Y pudimos beneficiarnos de las observaciones de nuestros colegas acerca de aquello que consideraban interesante de nuestro trabajo y las formas más adecuadas de potenciarlo.

Una primera cuestión que sacamos en limpio fue la necesidad de definir claramente nuestro problema de investigación, de manera que la versión multimedia no se limitara a ilustrar nuestro trabajo, sino que se convirtiera en soporte para desarrollarlo. A lo largo de la historia, arquitectura y urbanismo se enfrentan a la doble tarea de resolver problemas funcionales y difundir significados. Y esto se verifica al menos en un triple ámbito. Los dos primeros son la logística material (abastecer y mantener sana a la población) y la logística social (curar, controlar, organizar): las ciudades concentran energía, información, población y capital hasta un umbral crítico que hace posible la transformación social. El tercer ámbito es el mental/ideacional y está constituido por espacios tan diferentes como la religión y la cultura política, adoptando formas como el ritual o las políticas de memoria: las ciudades son los lugares donde el mundo es imaginado.

A partir de este planteamiento definimos un triple objetivo de investigación: el crecimiento de la ciudad y la extensión del tejido urbano; la construcción de las infraestructuras y servicios públicos; los cambios en las instituciones de gobierno local, sobre todo en lo que respecta a las competencias relacionadas con la planificación urbana. Nuestra hipótesis se podría enunciar como sigue. La construcción física y cultural de la ciudad es el resultado histórico del encuentro entre dos factores, la planificación desarrollada por las autoridades públicas y

los principales agentes económicos, y las respuestas creativas generadas por los habitantes de la ciudad, individual y colectivamente. Todo ello mediado por los cambios en la cultura política. Una perspectiva comparativa nos permitiría contrastar hipótesis en torno a la capacidad de los agentes sociales para reinterpretar los retos generados por las fuerzas del mercado y del estado y analizar el peso de las inercias que se derivan del medio ambiente y de la historia.

Estudiar el tránsito de la ciudad moderna a la contemporánea en España nos obliga a abordar un intervalo cronológico muy amplio (1700-2000), de forma que seamos capaces de entender las características de los dos grandes modelos y las particularidades de un periodo de transición. Esto nos fuerza también a trabajar a caballo entre distintos mundos académicos. De un lado dos ámbitos subdisciplinares, la Historia Moderna y la Historia Contemporánea, cuyo contacto dista de ser perfecto. Del otro entre distintas historiografías nacionales que sirven como modelo: una “versión continental” muy influida por los cortes de la historia política, en particular el de la Revolución Francesa; y una historia anglosajona marcada por una visión más gradualista y por el peso de la historia económica, en particular de la revolución industrial.

A los problemas de escala temporal vienen a unirse los de ámbito espacial. Nos encontramos en el seno de una historia urbana con un sesgo eurocéntrico, que por ejemplo presta atención menor a las grandes capitales asiáticas e incluso a las grandes capitales europeas bajo cultura islámica, como la Córdoba califal o la Estambul otomana. Una historia que hasta fechas recientes se centraba en Europa Occidental en perjuicio de Europa Oriental y sobre todo de Mitteleuropa. Y que se centra en las grandes ciudades europeas (París, Londres, Berlín, Viena, Roma) y más cerca de nosotros en sus homólogas ibéricas (Madrid, Barcelona, Sevilla, Lisboa). De ahí que hayamos decidido dirigir nuestra investigación hacia un conjunto de ciudades de pequeño/mediano tamaño (el equivalente de los “towns” ingleses) ubicadas en un espacio periférico, el NW de la península ibérica. Intentamos no dejarnos atrapar por una historia local y pretendemos entender las ciudades como formando parte de redes. Por eso analizamos la construcción de una red urbana de ámbito regional, la gallega. En cualquier caso para nosotros la “región” es una escala especial, es decir una herramienta analítica, no un “deus ex machina”. La escala regional, convención importada en parte desde la historia moderna de los Annales, no supone necesariamente la existencia de

una red regional sino de una escala de análisis que permite comparar y es más abarcable que la estatal actual.

Historia Urbana de Galicia implica la elaboración de un Atlas Histórico y de una página web del mismo nombre. Proyecto y Atlas desarrollan una propuesta de análisis comparado de los centros históricos de las siete principales ciudades de Galicia, durante los siglos XVII-XX²². Las ciudades son A Coruña, Ferrol, Santiago de Compostela, Lugo, Ourense, Pontevedra y Vigo, que en 2001 contaban con una población conjunta de 955 000 habitantes, entre el mínimo de 82 000 habitantes de Ferrol y el máximo de 270 000 que marcaba Vigo. Estas siete ciudades sumaban en el año 1752 un total de 68 000 habitantes y superaban todas ellas en esa fecha el umbral de 2 000 habitantes: precisamente el mismo umbral que adoptaría más de un siglo después, en el año 1887, el Instituto Internacional de Estadística para establecer una definición mínima de ciudad.

En seguida pudimos comprobar que desarrollar esta síntesis sobre las siete ciudades gallegas a lo largo de un periodo tan amplio se enfrentaba a dificultades operativas. No sólo la mayor parte de los estudios previos con que contamos son de ámbito local. Además, según la ciudad de que se trate, las investigaciones han sido realizadas por historiadores especializados en historia moderna o contemporánea, historiadores de la economía, historiadores del arte, geógrafos con vocación histórica, sociólogos, arquitectos, urbanistas y arqueólogos. Todo ello supone no sólo objetivos de investigación diversos, sino también diferentes metodologías, aparatos teóricos e incluso diversos significados aplicados a un mismo vocabulario. Además, parte de la investigación de los últimos veinte años ha sido realizada en el seno de las administraciones municipales y no ha sido aún publicada de manera adecuada²³. Parte de la documentación más relevante, incluso la cartográfica, yace en el seno de los archivos locales, bien conocida por los especialistas en cada ciudad pero de acceso más complejo para el investigador foráneo.

Teniendo en cuenta todas estas dificultades organizamos un proyecto de investigación que implicaba la colaboración de un conjunto de especialistas de la Universidade da Coruña, procedentes de campos como la historia, geografía, sociología, arquitectura y urbanismo, informática y diseño gráfico. La investigación implicaba además la toma de contacto o el trabajo conjunto con más de una treintena de técnicos o investigadores académicos: si los primeros trabajaban en la administración de alguna de las siete ciudades, los segundos, estuvieran adscritos o no a alguna de las universidades

gallegas, solían con escasas excepciones centrar su interés en el estudio de una sola ciudad. Con la colaboración de estos investigadores y técnicos, nuevas áreas de trabajo como la arqueología, la historia del arte y el derecho vinieron a añadir su perspectiva a este proyecto.

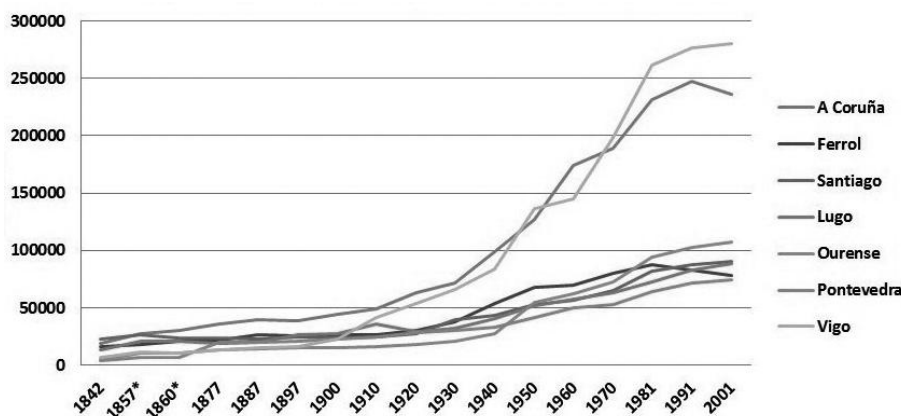
Y entonces nos encontramos con un serio problema de fuentes. En la ciudad estudiada por la historia moderna y contemporánea, la importancia de las investigaciones de demografía histórica o de aquellas referidas a la estructura social resulta no sólo de la importancia intrínseca de estos temas sino también de las oportunidades que ofrecen las fuentes, como por ejemplo los censos de población que marcan cortes cronológicos claros y que permiten la comparación. Pero para entender cuestiones como estructura, acción o significado debemos visualizar el espacio en que tienen lugar los acontecimientos. Y lo cierto es que desconocemos las ciudades reales en las que se movía la gente, porque nos falta cartografía e imágenes originales. Sólo por ceñirnos a la Península Ibérica y fuera de sus principales ciudades, apenas contamos con buena planimetría anterior al siglo XIX. En lo que respecta a las siete ciudades galegas, en tres de ellas —Lugo, Ourense y Pontevedra— el primer plano que cubre con un mínimo rigor el conjunto del casco urbano es de mediados de ese siglo. Y por lo que sabemos de las ciudades americanas de ambos hemisferios, en los siglos XVII-XVIII los mapas nos las presentan con un trazado regular que se aleja bastante de lo que conocemos por otras fuentes²⁴. En cuanto a las imágenes, antes de que la popularización de la fotografía urbana fuera del estudio nos proporcione los primeros “barridos” sistemáticos a principios del siglo XX, dependemos de las ilustraciones que nos suministran pinturas y grabados, que rebosan muchas veces de información pero que raras veces se obsesionan con el rigor documental.

Si las gráficas son el gran instrumento de representación cuantitativa para los especialistas en demografía histórica e historia económica, los mapas son para los historiadores urbanos una de las grandes herramientas para representar datos cualitativos y su distribución espacial. Lo que pasa es que con los mapas no siempre tomamos las mismas precauciones metodológicas que con las gráficas. Me explico: cuando utilizamos gráficas sabemos que las magnitudes espaciales y temporales y los criterios de diseño tienen que ser homogéneos para hacer posible la comparación. Si queremos comparar el crecimiento de siete ciudades cualesquiera, damos por supuesto que los datos tienen que referirse al mismo periodo temporal. Y no se nos ocurre

proporcionar los datos de una en números absolutos y otra en porcentajes, o usar para una ciudad un gráfico vectorial y para otra un gráfico de barras.

Incluso cuando respetamos esas precauciones, desatender las cuestiones de diseño gráfico puede generar problemas significativos. Voluntariamente decidimos convertir a una escala de grises esta gráfica de las siete ciudades gallegas (Gráfico 1), dibujada originariamente en colores, sin más modificaciones. El resultado es muy confuso. Aún si aclaramos en estas líneas que las dos que más crecieron fueron (por este orden) Vigo y A Coruña, interpretar los itinerarios de las otras cinco ciudades resulta tarea imposible.

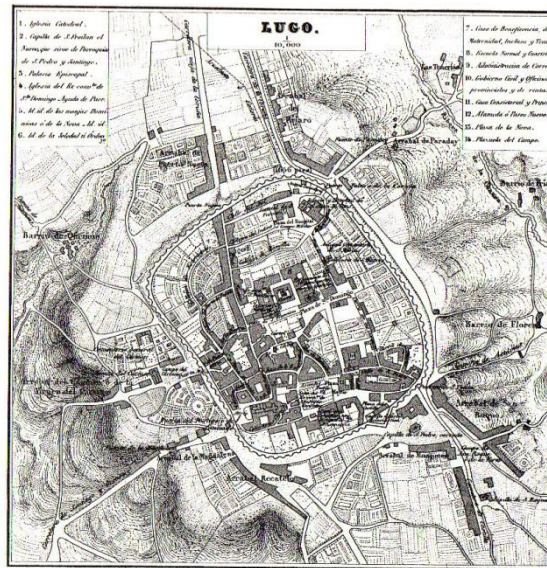
Gráfico 1: Evolución de la población de las siete ciudades gallegas, 1842-2001.
Elaboración propia en base a los datos de los padrones municipales



Fuente: elaboración propia

Pero ¿qué sucede cuando intentamos cartografiar la repercusión sobre distintas ciudades de unas mismas circunstancias históricas?²⁵ Incluso cuando los historiadores adjuntamos mapas a nuestras publicaciones, no los solemos dibujar nosotros mismos, ni contratamos a especialistas para que lo hagan: reaprovechamos habitualmente mapas realizados por otros colegas y habitualmente reproducimos mapas antiguos. Mapas que nos proporcionan mucha información, pero a partir de los cuales es difícil comparar, dado que las escalas espaciales, los cortes cronológicos y los criterios de representación gráfica varían.

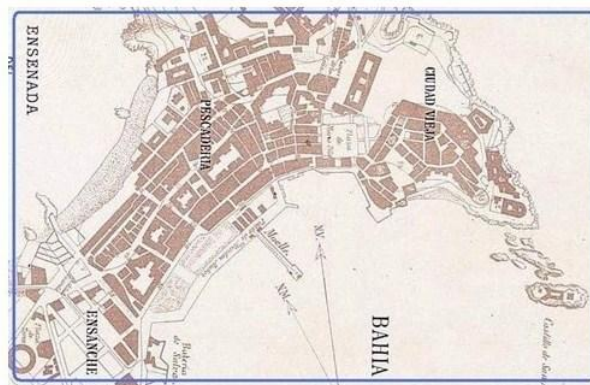
Mapa 1: Plano de Lugo c. 1864, por Francisco Coello



Aun si contamos con la posibilidad de recurrir a planos con similar grafismo y con la posibilidad de reducir a la misma escala, como los de la serie de Francisco Coello de mediados del siglo XIX que cubre la totalidad de las ciudades españolas, lo más normal es que representen cortes cronológicos distintos²⁶. Tratándose de un encargo editorial, el equipo de Francisco Coello no dibujó los planos ex-novo: parece más bien haberse encargado de buscar planos aceptables para cada ciudad, y de adaptarlos a unos criterios gráficos comunes para toda la serie. Lo ha mostrado de manera convincente Julio Reboredo en su estudio²⁷ sobre el plano de Lugo de Francisco Coello datado en 1864 y que reproducimos como Mapa 1: se trata del calco de un plano anterior, de 1846, que se guarda en el Museo Diocesano, y que a su vez contiene errores de bulto, que habían sido señalados en el original, pero que Coello no se molestó en corregir.

Aun con todo, contar con series de mapas de estas características no es habitual para la España anterior al siglo XX. Lo más habitual es precisamente lo contrario, en particular conforme nos remontamos a antes de mediados del siglo XIX: la escala va perdiendo rigor en el detalle, sobre todo fuera de las áreas más prestigiosas del casco urbano; se adoptan criterios de representación gráfica que mueven a confusión, como la paleta bicolor sepia-amarillo típica del siglo XVIII para representar de un lado lo construido y de otro lo proyectado; nos aparecen mapas con una perspectiva aérea que reúne las virtudes pero también los vicios de plano y alzado...

Mapas 2 y 3: A Coruña en 1639, por Juan de Santáns y Tapia. © España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo General de Simancas. MPD,11,088 (izquierda) y A Coruña en 1880. © Archivo Histórico Municipal de A Coruña (Fondo documental, nº 466) (derecha)



Incluso cuando contamos con mapas editados convenientemente, ya se trate de los originales o de cartografías temáticas o históricas realizadas a partir de ellos, las dificultades para realizar la comparación son grandes. Los mapas de base, realizados para cada ciudad a lo largo de los últimos siglos, fueron elaborados en fechas diversas, y han servido para orientar cronológicamente los estudios realizados a partir de ellos. Contando con cortes temporales diversos, resulta a veces difícil evaluar si las diferencias aparentes entre los desarrollos operados en distintas ciudades no podrían deberse en parte a cortes cronológicos también distintos. Una diversidad de especialistas implicados en cada investigación local supone también la realización de mapas temáticos elaborados con criterios diferentes, con escalas espaciales y convenciones gráficas distintas.

Para obviar estos problemas decidimos que todos los planos deberían ser redibujados, usando los mismos criterios de diseño gráfico, en tres escalas: jurisdicción/ayuntamiento, ciudad y centro histórico. Partimos de planos oficiales y georreferenciados de la Consellería del Territorio de la Xunta de Galicia, datados en el año 2000. Los reelaboramos según cierta escala y pautas gráficas que deberían servir de modelo para nuevos mapas correspondientes a las siete ciudades en el año 2000. Y sobre dichos planos-base fuimos volcando la información de mapas más antiguos, consiguiendo generar planos rigurosos (y susceptibles de ser georreferenciados) en el pasado, en 1936, 1860, 1800 y 1700.

De este modo conseguimos alcanzar un triple objetivo. De un lado las referencias que nos aparecen en la documentación o aquellas que elaboramos en

nuestras bases de datos (domicilios, localizaciones de acontecimientos, itinerarios) se pueden ubicar con rigor en el plano. Pero en segundo lugar la secuencia de planos nos permite estudiar cómo va evolucionando la mancha urbana: es decir, como crece la ciudad —espacio edificado y red viaria— más allá de lo que los modelos teóricos o la historiografía predicen. Y finalmente, utilizar los mismos cortes cronológicos y criterios de representación gráfica nos ayuda a entender las trayectorias diversas que siguen las distintas ciudades y a compararlas en una misma etapa.

El diseño de la web traduce las coordenadas de la investigación. Contamos con tres barras de navegación. La **barra vertical** se corresponde con la escala espacial, y organiza la información en tres niveles:

A.- Galicia.

B.- La ciudad (cada una de las siete).

C.- Centro histórico (cada uno de los siete).

Cualquiera que sea la ciudad que seleccionemos en la barra vertical, aparecerán ante nosotros tres series de mapas en la **barra horizontal**, que a un tiempo constituyen “canales temáticos” y definen diferentes escalas espaciales, con un efecto de zoom inverso desde una visión del centro urbano a una vista de la ciudad dentro de su ayuntamiento y área circundante:

a.- “Etapas Constructivas”, donde planos con las mismas convenciones gráficas, dibujados para las siete ciudades, muestran cómo se construyeron estas desde principios de la Edad Moderna hasta el presente, desde los “viarios” y los tejidos urbanos a la infraestructura de edificios y equipamientos públicos.

b.- “Gobierno y Territorio”, donde nuevos planos nos permiten verificar como factores demográficos, económicos y políticos se fueron entretejiendo para condicionar la evolución del territorio administrado por cada ciudad desde principios de la Edad Moderna (las jurisdicciones) a la actualidad (los ayuntamientos).

c.- “Urbanismo Hoy”, que analiza los retos que afronta actualmente cada ciudad en términos de planeamiento urbano.

Tanto “Gobierno y Territorio” como “Etapas Constructivas” exhiben un submenú que permite diferenciar cinco etapas históricas, que a su vez proporcionarían

los cortes cronológicos para los mapas: Edad Moderna I (siglos XVI y XVII); Edad Moderna II (siglo XVIII); Edad Contemporánea I (1800-1860); Edad Contemporánea II (1860-1936); y Edad Contemporánea III (1936-2000).

En total la web incluye 130 pantallas, cada una de las cuales constituye una unidad cronológica-espacial de significado. En cada pantalla se despliega un conjunto de “objetos”: un mapa (como motivo central), un texto corto y dos imágenes (habitualmente fotografías o imágenes antiguas o mapas históricos), todos ellos referidos a la misma ciudad/escala espacial/época. Cada uno de estos objetos es ampliable, de manera que pinchando sobre ellos accedemos a un texto amplio, imágenes con buena resolución y un mapa muy detallado. Teniendo en cuenta que la web contiene versiones en tres idiomas (gallego, castellano e inglés), nos encontramos con más de 2 000 “objetos”²⁸, que hacen referencia a siete ciudades, en cinco diferentes etapas históricas y diferenciando hasta cinco escalas espaciales.

Las tareas de diseño gráfico y elaboración de mapas e imágenes están concluidas. Elaborar las 130 páginas de texto con que cuenta la web nos está llevando algo más de tiempo. Aunque les pueda parecer sorprendente, les aseguramos que a pesar de toda esta profusión de materiales, la interfaz es lo suficientemente clara y amigable como para facilitar una navegación intuitiva. Y que más allá de mostrar los resultados de nuestro proyecto, la web permite la definición de un espacio de trabajo colaborativo para formular nuevas preguntas de investigación... e intentar resolverlas.

¹Ambas webs se financiaron parcialmente mediante sendos proyectos de investigación de la Xunta de Galicia: “Patrimonio de futuro” (PGIDT04CS010201PR) para los años 2004-2007, e “Historia urbana de Galicia” (PGIDIT07SEC010102PR), para 2007-2010.

²Para una versión previa de este apartado, ver José María CARDESÍN: “Ferrol UrbanHistory”, en *TST (Transportes, Servicios y Telecomunicaciones)*, 20 (2011), pp. 35-39.

³Philip Ethington, profesor en la University of Southern California-Los Angeles, coeditor de la revista *UrbanHistory* y autor él mismo de una web pionera, nos asesoró en la tarea de diseñar y llevar a cabo el proyecto. Ver Philip ETHINGTON: “Los Angeles and the problem of urban historical knowledge”, en *American Historical Review*, 2000. Disponible en: <http://cwis.usc.edu/dept/LAS/history/historylab>

⁴José María CARDESÍN: “A Tale of Two Cities. The Memory of Ferrol, between the Navy and the Working Class”, en *UrbanHistory*, 31-3 (2004), pp. 329-356. El texto recibió en el año 2005 el H.J. Dyos Prize in UrbanHistory.

⁵José María CARDESÍN: “Ferrol UrbanHistory/Ferrol Historia Urbana”, en *Cambridge University Press/Cambridge Journals Online*, 2005. Disponible en: http://www.journals.cambridge.org/fulltext_content/supplementary/UHY/suppl

⁶Aparte de la ya citada Los Angeles and the problem of urban historical knowledge, otras tres webs ejercieron particular influencia sobre la manera en que íbamos resolviendo estos problemas. Se trata de la de R. Latner y otros, Crisis at Fort Sumter (<http://www.tulane.edu/~sumter>); la de la Chicago Historical Society, The Great Chicago Fire and the Web of Memory (<http://www.greatchicagofire.org>), una propuesta de visita interactiva a la ciudad de Chicago con ocasión del gran incendio que la arrasó en 1880; y la de la University of Nottingham, 3 Cities Cultural Project (<http://artsweb.bham.ac.uk/citysites>), un proyecto de comparación, en la primera mitad del siglo XX, entre las ciudades de Nueva York, Chicago y Los Ángeles (que finalmente se limitó a las dos primeras).

⁷Barbara GLOWCZEWSKI: *Dream Trackers. Yapa art and knowledge of the Australian desert* (CD-ROM), París, Unesco Publishing, 2001.

⁸Barbara GLOWCZEWSKI: “Négociation pour la fabrication et la distribution d’un CD-ROM: Yapa Art Rituel du désert central australien”, en *Le Journal des Anthropologues*, 79 (1999), pp. 81-97.

⁹Manuel CASTELLS: “La cultura de la virtualidad real: la integración de la comunicación electrónica, el fin de la audiencia de masas y el desarrollo de las redes interactivas”, en *La era de la información*, Vol. 1: La sociedad red, Madrid, Alianza, 1999, pp. 359-408.

¹⁰Ver, por ejemplo, Richard RODGER y Dennis MENJOT (eds.): *Teaching Urban History in Europe. L’enseignement de la Histoire Urbaine en Europe*, The Centre for Urban History, University of Leicester, 2006, pp. 121-132.

¹¹Ver, por ejemplo, Analet PONS: *El desorden digital. Guía para historiadores y humanistas*, Madrid, Siglo XXI, 2013, pp. 295-296.

¹²Para una versión embrionaria de este apartado, ver José María CARDESIN: “Historias dos centros históricos: a memoria social das sete cidades galegas”, en Rubén LOIS y Daniel PINO (coords.): *A Galicia Urbana*, Vigo, Xerais, 2015, pp. 397-415.

¹³Ver, en particular, Virgilio PINTO y Santos MADRAZO (dirs.): *Madrid. Atlas Histórico de la ciudad, siglos IX-XIX*, Madrid, Fundación Caja Madrid, Lunweg, 1995, y Virgilio PINTO (dir.): *Madrid. Atlas Histórico de la ciudad, 1850-1939*, Madrid, Fundación Caja Madrid, Lunweg, 2001.

¹⁴Para una relación detallada de dichos atlas, ver Manuel GUARDIA, Francisco J. MONCLUS y José Luis OYON: “Los atlas de ciudades entre la descripción y la comparación. El Atlas Histórico de Ciudades Europeas”, en *Ayer*, 23 (1994), pp. 109-134.

¹⁵Manuel GUARDIA, Francisco J. MONCLUS y José Luis OYON (dirs.): *Atlas Histórico de Ciudades Europeas, vol. 1: Península Ibérica*, Barcelona, Salvat, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, 1994.

¹⁶Jean-Luc PINOL (dir.): *Atlas Histórico de Ciudades Europeas, vol. 2: Francia*, Barcelona, Salvat, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, 1996.

¹⁷Ver José María CARDESIN y Jesús MIRAS: “A Spanish Perspective on European Urban Historiography”, en *9th Conference of the European Association of Urban Historians*, Lyon, 2008 (hay publicación digital en CD).

¹⁸En este sentido la comparación entre los volúmenes del *Atlas Histórico de Ciudades Europeas* editados en 1994 y 1996 evidencia cómo el “salto al multimedia” estaba produciéndose precisamente en aquellos años.

¹⁹Véase, por ejemplo, el trabajo con HIS, cuyos resultados se plasman en José Luis OYON: *La quiebra de la ciudad popular. Espacio urbano, inmigración y anarquismo en la Barcelona de entreguerras, 1914-1936*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2008.

²⁰Cabe destacar los resultados de veinte años de trabajo en Vitoria del equipo coordinado por Agustín Azkárate, en particular aquel ligado a la utilización de un HIS en 3D. Ver, por ejemplo, Agustín AZKARATE et al.: *Catedral de Santa María Gasteiz. Plan Director de Restauración*, Álava, Diputación Foral de Álava, 2001, o Agustín AZKARATE y José Luis SOLAUN: *Arqueología e historia de una ciudad. Los orígenes de Vitoria-Gasteiz*, Universidad del País Vasco, 2013.

²¹Una referencia detallada nos ocuparía el resto de esta ponencia. Baste destacar de manera general el Proyecto Hypercities. Disponible en: <http://www.hypercities.com>

²²Las únicas que superan hoy los 25 000 habitantes.

²³Por ejemplo, las investigaciones ligadas al desarrollo de servicios arqueológicos municipales, que han acompañado a importantes tareas de re-urbanización y rehabilitación de los centros históricos a lo largo de las últimas dos décadas.

²⁴Odile GOERG y Xavier HUETZ DE LEMPS: *La ciudad europea de ultramar*, Universidad de Valencia, 2011, p. 74.

²⁵Ver Isabel RODRÍGUEZ: “Los estudios de ciudades españolas en el siglo XVIII: un acercamiento desde la evolución del plano”, en Sonia LOMBARDO (coord.): *El impacto de las reformas borbónicas en la estructura de las ciudades. Un enfoque comparativo*, Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de México, 2000, pp. 17-50.

²⁶Algo que a veces pasa inadvertido cuando sólo se mira su fecha de publicación.

²⁷Julio REBOREDO: “El plano de Lugo de Francisco Coello”, en *Lucensia*, 40 (2010), pp. 153-162.

²⁸Para un programador informático, a efectos operativos, cada mapa, imagen o fragmento independiente de texto constituye un “objeto” independiente que debe vincular al conjunto.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES ANTE EL OFICIO DE HISTORIADOR

Manuel de Ramón Carrión
Universidad Complutense de Madrid

Pedro Paniagua Santamaría
Universidad Complutense de Madrid

Josep M. Sanmartí Roset
Universidad Carlos III de Madrid

Resumen

En los últimos años la manera de hacer periodismo y los medios de comunicación han cambiado no solo las técnicas y las formas, sino también los contenidos. En concreto, la presión ejercida por las nuevas tecnologías y el surgimiento de una sociedad muy relacionada directa o indirectamente con los medios digitales están remodelando el mundo de la información en unas líneas en constante debate. Por ejemplo, frente a los complejos fenómenos derivados de la inmediatez se presenta un nuevo periodismo de investigación basado en la acumulación y análisis de grandes cantidades de datos (*big data*), que aporta otras visiones de la actualidad para ahora y para la posteridad. De este modo, las tradicionales relaciones entre la Historia y el periodismo experimentan unas variaciones sustanciales a tomar muy en cuenta en las investigaciones en marcha o futuras. Ya no se trata de unos medios archivados con más o menos orden que sirven de fuentes, sino de una visión distinta de la información y de la sociedad que la recibe.

La información constante en los medios digitales. El sistema “película”

En octubre del 2000 los firmantes de esta comunicación presentaron otra en la que se analizaba los medios de comunicación no solo como fuentes de la Historia, sino como indicadores de ella¹. Al mismo tiempo, Matilde Eiroa exploraba las concomitancias y las distancias entre el periodismo y la Historia del Tiempo Presente (HTP) y llegaba a la conclusión de que la digitalización “resulta de suma utilidad para la HTP y sus investigadores si diseccionan y analizan escrupulosamente los contenidos e

imágenes de los media para reconstruir racionalmente la Historia de lo que nos rodea². Desde entonces no ha pasado mucho tiempo, pero estas relaciones han variado en especial por la explosiva expansión de la digitalización en todos los campos y concretamente en el de la información.

En efecto, sin dejar de lado los medios en soporte papel, la multiplicación y el desarrollo de los digitales han promovido, junto con otros instrumentos de comunicación, la hiperinformación característica de nuestra sociedad, que en muchos casos ha derivado en la “infoxicación”, o sobrecarga de información difícil de procesar. No es de extrañar que pensadores como el alemán Byung-Chul Han afirmen que esta inmensa masa informativa no sirve para aclarar las situaciones y que incluso las complica e impide establecer jerarquías y órdenes en las noticias³. El resultado, pues, es una trama casi inextricable de medios tradicionales y digitales aplicada a casi todos los ciudadanos y de la que hay que extraer trabajosamente la información objetiva y subjetivamente correcta. “El hecho de ser «omnívoros digitales» conlleva el bombardeo de estímulos desde todos los canales de acceso a la información. Consumimos información a través de diarios, revistas, periódicos gratuitos, páginas web, blogs, publicaciones para tabletas y teléfonos móviles inteligentes, agregadores de noticias o a través de los flujos informativos que proporciona la Red”, resume Juan Yunquera⁴.

Para el tema que nos concierne, se trata por un lado de una cantidad enorme de noticias y comentarios, y por el otro de su fluidez constante, sin interrupciones importantes hasta el punto de que no pocos acontecimientos son seguidos incluso al minuto. La información se transforma, por lo tanto, en una “película” sobre la actualidad. Buena prueba de ello es que las noticias digitales aparecen habitualmente con la hora y el minuto de su publicación y de su última actualización. Se convierten así en una secuencia en variación constante, con una fuerte volatilidad, y de rápida lectura. Sucesos que a las nueve de la mañana encabezan un periódico digital, al cabo de una hora pueden haber sido relegados, sufrido modificaciones esenciales y hasta haber desaparecido. Es lo que Jean-François Fogel llama “la narración en tiempo real”. O, dicho en palabras de Josep M.^a Casasús, “en el Periódico Digital, la Periodicidad desaparece con el desarrollo de un nuevo concepto que defino con el término Continuidad. La Continuidad ya era un valor incorporado al periodismo en Radio y en Televisión, pero no era posible aplicarlo hasta hoy al periodismo Escrito... La Continuidad representa, pues, un cambio de primer orden en los recursos y procedimientos para la obtención, tratamiento escrito y difusión textual de las

noticias”⁵. Esta fragmentación de los relatos periodísticos dificulta la visión global, la perspectiva general de los acontecimientos, transformándose en “píldoras” dispersas de embrollada comprensión. En el mejor de los casos deben ser completados con resúmenes y reportajes que aporten dicha visión global.

No obstante, no siempre ocurre así. Por ejemplo, es muy probable que una entrevista no sea retocada en versiones posteriores, como sucede con las noticias. La abundancia de medios multiplica también los modelos. Por poner un caso, *Jot Down Cultural Magazine* “ha roto con la idea de que vivíamos en una cultura digital de “fastreading” y que era el único modelo posible. Sus entrevistas en profundidad así lo demuestran”⁶.

Esta fluidez extrema debilita y muchas veces anula uno de los papeles básicos de la prensa tradicional, que es el de la “agenda setting”, es decir establecer los temas de actualidad (del día casi siempre) sobre los que las audiencias deben formar su opinión, y llegado el caso tomar decisiones. Posiblemente ahora esta función se está trasladando a ciertas redes sociales con sus “trending topics” y similares, eso sí, con una inestabilidad permanente.

Otra consecuencia importante es la disminución del papel de los medios como mediadores entre las fuentes y las audiencias (la “desintermediación”), compensada por un frenético y tumultuoso crecimiento de la interacción con los lectores. Se trata del discutido fenómeno del “periodismo ciudadano” o del “wikiperiodismo”, según la expresión de Juan Luis Cebrián⁷. La interacción medios-audiencias a través de numerosas fórmulas ha planteado, no obstante, grandes y graves problemas en lo que respecta a la identificación de elementos dispuestos a desatar falsos debates o crear problemas (“trolls”) o a la segmentación de los participantes.

La inmediatez pasa a ser así el valor fundamental de los medios digitales. Lo importante es difundir la noticia lo antes posible gracias a la velocidad de comunicación que permiten las tecnologías actuales, convirtiéndose así en la primera premisa del periodismo. La competencia se establece de este modo mucho más en la rapidez que en los contenidos, que ya se modificarán a medida que lleguen nuevos datos. “La tendencia futura pasa por flujos mucho más acelerados de información, más instantáneos”, afirma el chileno Guillermo Culell⁸. Los valores de los medios tradicionales basados en la contrastación y verificación de fuentes y datos ceden el paso a la prontitud y al cambio permanente sin depender de horarios o lugares. Es verdad que la prisa siempre ha sido un factor clave en los medios de comunicación, por lo que no resulta un elemento ajeno

o incluso novedoso en las prácticas periodísticas de ahora y de siempre. Algunos medios audiovisuales, como la radio, conocen muy bien la ley de la inmediatez, aunque sin duda la digitalización está acelerando y ampliando este proceso, hasta el punto de que por ello mismo la información resultante está sujeta a enfoques y redacciones distintas. Dicho de otro modo, es otro tipo de información para una sociedad conformada sobre estos otros valores y estas tecnologías.

Si se consideran estos medios como una fuente (para historiadores, para los propios medios o para otros sectores), se plantea el problema de tener que establecer el corte temporal apropiado. En qué hora y en qué minuto debe valorarse la información como dato útil y fiable.

El precio de esta ventaja es la posible falta de rigor en la elaboración de las noticias⁹. Falta de rigor para la que hay mucha más tolerancia en los medios digitales precisamente por su capacidad de rectificar a un coste mínimo. Estas técnicas periodísticas instaladas en la velocidad es lo que revaloriza en opinión de muchos los medios tradicionales, principalmente la prensa de papel, en una labor más sosegada, más reflexiva, menos dependiente de la inmediatez y que permite aplicar los cánones profesionales y deontológicos con mayor comodidad. Sin embargo, la posibilidad de enmendar lo publicado no exime a los medios digitales de aplicar al máximo los controles de rigor periodístico necesarios para garantizar una información veraz y de calidad, y es que como asegura Alfonso Armada “el prestigio de una publicación, sea digital o en papel, está basado en el rigor”¹⁰.

El periodismo de investigación como vía alternativa

Aunque con antecedentes en los años 1920, el auge de los nuevos medios digitales ha impulsado o se ha beneficiado del relanzamiento del periodismo de investigación (PI) vinculado con frecuencia a medios sin fin de lucro. Las exitosas experiencias del *Texas Tribune*, *Voice of San Diego*, *Propublica*, o *Wall Street Journal* animaron a muchos otros a reunir fondos para financiar investigaciones destinadas a un periodismo de calidad¹¹. Esta técnica propicia una mejor selección de los temas sin tener que depender de la actualidad inmediata, un proceso de búsqueda y contrastación de datos más largo y especializado, y una elaboración más cuidadosa del artículo final, habitualmente en género reportaje.

Para algunos el asunto de partida, además de novedoso, tiene que ser secreto en su totalidad o en sus partes esenciales con el fin de justificar la investigación. El secretismo suele ser un componente básico, ya que se trata de aflorar información oculta por distintas razones. Casi automáticamente se le asocia a la denuncia y a la lucha contra la corrupción o el abuso de poder en todas las áreas posibles. Por esta razón es considerado como la mejor vertiente de la función de guardián de la democracia (“watchdog”) que se atribuye al periodismo en general. La tendencia general a intensificar la transparencia en las administraciones mediante leyes específicas ha ayudado al PI, que ha visto ampliado su campo de acción y sus fuentes, así como disminuir los peligros y las represalias de distinto orden.

Su gran problema es el coste en tiempo, dinero y recursos. La necesidad perentoria de tener que amortizar las inversiones fuerza en no pocas ocasiones resultados mal contrastados e incluso sin interés. En otras el PI sirve de pantalla para asuntos vinculados al sensacionalismo, que adquieren bajo este manto una apariencia más honorable.

Como fuente para los historiadores el PI puede ser lógicamente de una gran ayuda, en la medida en que realiza una labor de desbrozamiento antes de ser sometido el tema tratado a los procedimientos propiamente históricos, como veremos más adelante. Con todo, algunos periodistas, como M.^a Pilar Diezhandino o el propio Gabriel García Márquez, defienden la idea de que todo periodismo debe ser por definición de investigación en la medida en que siempre busca y procesa información con las máximas garantías posibles¹².

En la segunda mitad de los años 1970 el uso creciente de bases de datos informatizados significó una revolución en su recopilación, almacenamiento y tratamiento. Por esto Lorena Romero afirma que “nos encontramos con un instrumento básico del que puede hacer uso cualquier individuo (un universitario, un economista, un docente, un político, un militar, y todas las categorías que se nos antoje añadir a esta enumeración), pero muy especialmente el periodista, pues este profesional tiene en ellas una fuente de saber de dimensiones espectaculares que supera con creces el conocimiento presencial que pueda tener de la realidad sensible que ha de suministrar, una vez elaborada, a sus receptores”¹³.

El posterior desarrollo de la Red ha incrementado el uso de esta herramienta hasta extremos insospechados hace pocos años y ha permitido el acceso de los medios a cantidades ingentes de datos. Se recorta enormemente así la técnica tradicional del

muestreo o de lo representativo, por ejemplo en las encuestas, para emplear series mucho más extensas y complejas. Por ejemplo, el análisis de 800 000 tweets puede resultar más exacto que el de 3 000 muestras por teléfono. En segundo lugar se puede prescindir de la exactitud de los datos sustituyéndola por tendencias más fiables. Y en tercer lugar se comprime la búsqueda de la causalidad, ya que ““en un mundo de datos masivos ya no nos es necesaria, sino que podemos actuar a través de algo mucho más útil, como son las correlaciones. Se trata de medir las distintas variables relacionadas en un fenómeno y poner los datos en común. De ese modo, y a través de los mecanismos analíticos digitales, descubriremos qué es lo que pasa aunque no sepamos por qué. “Las correlaciones no nos dicen la causa de lo que ocurre, pero sí nos alertan de que algo pasa”, aseguran los autores de *Big data*¹⁴. Entre muchas otras las experiencias de Wikileaks o de la plataforma *filtrala.org*¹⁵ demuestran su potencialidad informativa y sus posibilidades. La práctica del llamado “data driven journalism” es “una de las conquistas de la democracia moderna, y lo va a ser cada vez más”, en opinión del brasileño Rosental C. Alves¹⁶.

Inmediatez y rigor, profundidad y perspectiva

Partiendo del PI y su esfuerzo por aportar por un lado el máximo rigor en la elaboración de las informaciones y por otro rehuir en lo posible la inmediatez, se podría abogar por un uso de Internet más sosegado, más reflexivo, más profundo... más en consonancia, en definitiva, con lo que puede esperarse de una herramienta para la Historia. Todo ello avala la idea de que es posible un uso de los medios digitales riguroso y no apresurado, pese a que en un primer momento, hace casi ya dos décadas (momento en el que empezaron los primeros diarios en Internet), la rapidez fuera la virtud más destacada, y casi única de los nuevos medios. Ni la Historia ni —obviamente— el periodismo tienen nada contra la rapidez en sí misma, pero sí contra la superficialidad y la trivialización que esa rapidez lleva aparejada de manera casi inevitable cuando lo único que se pretende es el titular explosivo o el *tuit* visceral y su traducción instantánea en lectores/seguidores.

El frenesí irreflexivo vino a su vez propiciado por la inevitabilidad proclamada de la muerte del papel. Como al parecer el papel agonizaba sin remedio, no había otra solución que adaptarse al mundo digital y esa adaptación —urgente en sí misma— se refería sobre todo a la urgencia en la transmisión de la información. Naturalmente, si el

cambio de formato del periodismo tradicional al digital lo hubiera sido solo de soporte, los nuevos medios no habrían supuesto ninguna alteración en el oficio de historiador. Por su propia naturaleza el historiador está acostumbrado a trabajar con todo tipo de materiales; es más, se podría añadir que en la dificultad del soporte se encuentra muchas veces el valor de la labor historiográfica. Sin embargo, lejos de suponer solo un cambio de soporte, la adaptación a los medios de comunicación digitales, trajo, como decíamos, un conflicto entre inmediatez y profundización. Quizá haya llegado el momento de plantearse que ambos conceptos pueden no ser incompatibles.

La clave es la veracidad de las fuentes

Para analizar la compatibilidad o incluso complementariedad —ya veremos— entre urgencia y rigor, nada mejor que asomarnos a un medio digital de hoy en día y tomar un texto que tenga un claro calado histórico. Por supuesto que para apreciar esta condición no vale solo la perspectiva temporal, pues entonces no tendría sentido hablar de Historia del Tiempo Presente. Hay otros parámetros como consecuencias, repercusión, influencia —muchos de ellos presentes entre los criterios básicos de selección y valoración de la información periodística— que también pueden ser indicadores de la trascendencia histórica de un acontecimiento. Por ejemplo, el 21 de enero de este año *elpais.com* publicaba un artículo cuyo titular decía: ““Un informe acusa al régimen sirio de “torturas y asesinatos sistemáticos””. Al epígrafe anterior le seguían dos subtítulos: “11.000 presos han muerto en la cárcel, según un informe publicado por *The Guardian* y *CNN*” y “Tres fiscales internacionales han elaborado el documento con pruebas obtenidos por desertores”. Errores de redacción al margen, nótese que la fuerza del titular no gravita sobre los horrores del régimen sirio, con ser estos graves, sino sobre la palabra “informe” que es la que aparece en primer lugar, y por tanto la que adquiere protagonismo. Esta precisión que atañe a la redacción es crucial tanto para el periodismo como para la Historia. Si el periodismo es el “borrador” de la Historia, como acertadamente afirma el profesor y periodista Vicente Clavero, la humildad de su condición no le puede eximir de la obligación de ser un borrador fiable. Por mucho que ambas disciplinas no sean las mismas, que evidentemente no lo son, no podemos obviar que hay mecanismos de verificación y contraste de fuentes que pueden ser útiles para ambas.

Algo que tampoco debemos olvidar es que esos mecanismos adquieren en los medios digitales una vía idónea para ser puestos en práctica. En los subtítulos que nos acompañan vamos a poder encontrar las pistas que nos indiquen por dónde podemos abordar la labor de verificación. En el primero se dice que “11.000 presos han muerto en la cárcel...”, lo cual tiene, sin duda, importancia para el historiador. Ahora bien, ese dato, sin lo que sigue —“...según un informe publicado por *The Guardian* y *CNN*”—, no tendría valor alguno desde el punto de vista de la fiabilidad. Pero, por muy prestigiosos que sean los medios que avalan el dato, no dejan de ser en este caso fuentes terciarias y no podemos dar por bueno lo que publica un diario simplemente citando otros medios. Hace falta algo más. Y ese algo más aparece en el segundo subtítulo: “Tres fiscales internacionales han elaborado el documento con pruebas obtenidas por desertores”. Aquí ya llegamos hasta las fuentes secundarias (los fiscales¹⁷) y las primarias; estas últimas son las que han visto con sus propios ojos esas “torturas” y “asesinatos sistemáticos” de los que habla el titular principal.

Todavía, sin embargo, podemos obtener más garantías de fiabilidad (pasaremos por alto en el orden de lectura —solo de momento— dos importantes hipervínculos y una veintena de asientos de documentación de los que el historiador, y el periodista, a buen seguro, van a poder sacar partido). Ya en el texto, en su primer párrafo, encontramos la identidad de uno de esos tres fiscales de los que hablaba el segundo subtítulo. Se trata de David Crane, que actuó en el proceso al presidente de Liberia Charles Taylor. Unas líneas más adelante el texto nos presenta al segundo fiscal, Geoffrey Nice, que se encargó de procesar al expresidente yugoslavo Slobodan Milosevic, y al tercero, Desmond de Silva, exfiscal jefe del tribunal especial para Sierra Leona. La presencia de estos tres juristas, y sus destacadas hojas de servicio, van consolidando la fiabilidad que buscamos. Pero todavía no es total tampoco, claro. La veracidad de elpais.com todavía no se ha contrastado. Podría ser que tanto el dato de las 11 000 muertes como el hecho de que están certificadas por tres prestigiosos juristas fuera falso, o inexacto, o incompleto, o sacado de contexto, etc... A pesar de la credibilidad que le demos al medio, siempre se puede seguir afianzando el aval mediante el contraste con otros medios; sean españoles de esas mismas fechas, o extranjeros. Recordemos que las fuentes terciarias que nos ofrece el primer subtítulo son *The Guardian* y *CNN*. También podemos remontar más y acudir a las secundarias, entrevistar a los tres fiscales. Esto nos daría ya una seguridad jurídica. No pretendemos decir que esta tenga más valor que la historiográfica o la periodística —cualquier

disciplina que ponga su principal valor en la veracidad de los hechos no puede admitir gradaciones en categorías que no la tienen—, pero sí que quienes avalan esa seguridad se encuentran en un punto más próximo a los hechos que los medios citados.

Todavía podemos remontar más en el proceso informativo y acudir ya, directamente, a las fuentes primarias. De momento solo sabemos que se trata de “desertores”, según quedó claro en el segundo subtítulo. En el texto nos enteramos de que la mayor parte de la información procede de un policía militar sirio apodado César. Su nombre verdadero, obviamente, no aparece. Si encontráramos a ese tal César —tarea harto difícil, por supuesto, tanto para un historiador como para un periodista—, podríamos entrevistarle y obtener una verificación de grado uno, la máxima posible. Aquí es necesario entrar ya en el ámbito de una seguridad no total sino aceptable. Pero todavía podemos, porque así nos lo ofrece el diario, utilizar otros mecanismos de control que hemos ido dejando de lado en nuestro afán por establecer lo más claramente posible el curso del proceso. En primer lugar tenemos la autoría. El relato viene firmado por A. Carbajosa y T. Gualtieri, y la única datación que acompaña a estas firmas es la de “Madrid”. Puede que estos nombres nos digan algo o puede que no. En cualquier caso, la firma nos ofrece la garantía de que esos dos redactores responden con ella de la veracidad de los datos expuestos, por lo menos en la misma medida que el medio. La datación nos informa de que esos dos periodistas no estaban en Siria viendo los hechos, sino en la redacción central. Tampoco este dato desvirtúa en nada la credibilidad del periódico ni la de los firmantes; muy al contrario, la apuntala desde el momento en que nos confirma una información que ya sabíamos, o por lo menos podíamos deducir a través del viaje que hemos hecho por el proceso informativo. Si los redactores hubieran visto con sus propios ojos los horrores de la guerra, sobrarían todas las demás fuentes. Por eso la ratificación de su lejanía con respecto a los hechos no supone una merma de credibilidad; sino que, desde el momento en que nos ofrecen su verdadera ubicación, sin tapujos, aportan confianza al lector.

En segundo lugar, en el texto nos enteramos también de que las fuentes terciarias —*The Guardian* y *CNN*— o las secundarias —los fiscales— (elpais.com no lo especifica), han puesto en práctica un sistema propio de verificación. Quizá aquí convenga aclarar que, si bien el número de fuentes sucesivas puede ser inversamente proporcional a la credibilidad, el hecho de que todas ellas sean fiables convierte ese número en aval por sí mismo de ese crédito, puesto que esas fuentes han empleado, cada una por su cuenta, distintos sistemas de verificación que podemos considerar como

correctos. La información, por tanto, lejos de desvirtuarse y perder nitidez en su paso por los distintos eslabones de la cadena, gana en credibilidad puesto que ha tenido que pasar muchos filtros antes de llegar a su destinatario final. En el caso que nos ocupa, el diario inglés y la cadena norteamericana o los juristas contaron con un experto británico en imágenes digitales que certificó la autenticidad de parte de las fotografías. Este dato lo cuenta el propio relato (que es nuestro único objeto de análisis), lo que sirve para corroborar que un texto periodístico bien construido no solo debe dar cuenta de los hechos, sino también de los mecanismos de control que ha puesto en práctica cada uno de los agentes que intervienen en la transmisión de la información.

Queda más por hacer, sin embargo. Hasta ahora hemos descrito los distintos pasos que se pueden dar en aras de una verificación que pueda ser útil tanto al periodista como al historiador. En caso de verificación positiva, habremos demostrado que el cauce del río está limpio y que el agua baja transparente desde sus fuentes, pero todavía no que ese cauce no ha sido reconducido o canalizado artificial e interesadamente. Nuestro informe fue encargado a los fiscales por el gobierno de Catar¹⁸, “que apoya la rebelión en contra del régimen de El Asad”, se nos dice expresamente en el texto. Para evitar sospechas, dos de los fiscales se refieren a este hecho alegando que trabajaron de manera independiente y que el gobierno de Catar solo les pidió autenticar el material. En principio no hay motivo alguno para desconfiar de estas palabras. Volvemos a invocar, para dar crédito a sus palabras, el currículum de los juristas, y además añadimos que el informe fue entregado y aceptado por instituciones como la ONU y diversos gobiernos y organizaciones de derechos humanos que el relato no especifica. Pero, con todo, no es en este caso esa invocación lo fundamental, sino la verificación de los juristas en sí. Naturalmente que el gobierno de Catar es parte interesada, pero ello no debe menoscabar en nada la credibilidad del informe, si creemos en la independencia de los fiscales. Si no admitiéramos en periodismo, o en Historia, la información de una fuente, por sospechar de su falta de imparcialidad, ningún hecho saldría a la luz en cuanto revistiera cierto atisbo de conflicto.

Pensemos en el Watergate. ¿Va a ser menos creíble la labor de Woodward y Bernstein por el hecho de que fueron ayudados por un “garganta profunda” disidente del Partido Republicano? Ciertamente, no. La labor de los periodistas no es inmiscuirse en las motivaciones de la fuente, sino comprobar la autenticidad de su información. En nuestro caso, además, Catar no es fuente, sino solo financiador —propiciador, digamos—, por eso importan todavía menos sus intereses. Solo es relevante que su

dinero ha permitido a la verdad llegar a buen puerto. Ya se habrán preocupado los fiscales de no resultar intoxicados por posibles acciones que pudieran enturbiar la verificación. La fuente primaria —César, en nuestro caso— también es parte interesada desde el momento en que también él es un disidente, en su caso del régimen sirio. Pero decimos lo mismo, eso en nada empaña, en principio, la validez de la información que suministra. Por poner ejemplos más recientes —también con marchamo de trascendencia histórica—, no podemos negar validez a los cientos de miles de noticias filtradas por Snowden o Assange porque en ambos episodios los filtradores hayan sido acusados de un ánimo antinorteamericano. Aunque ese ánimo fuera cierto, ello no resta ni un ápice de credibilidad a lo filtrado. ¿Se imagina alguien que, si la información filtrada —en el caso de Wikileaks, también a *The Guardian* y *El País*, por cierto— fuera falsa, iban a protestar los protagonistas de las filtraciones, es decir, los gobernantes de medio mundo? ¿O puede ser falsa una información que ha acarreado ya a las fuentes, o difusores, peticiones de extradición (Snowden y Assange) y penas de cadena perpetua (soldado Manning)? Sinceramente, no lo creemos.

Decíamos antes que un relato periodístico bien construido debe reflejar no solo los hechos, sino también los procesos de verificación que avalan la veracidad de esos hechos. Para el historiador y para el periodista son ambos igual de importantes. Pues bien, en nuestro texto, de una extensión de una página (con la dificultad que supone hablar de páginas en un diario digital), sin contar con los titulares y con los vínculos a los que enseguida nos referiremos, aproximadamente dos tercios de la misma están dedicados a explicar el proceso de fiscalización. Los hechos en sí, muy crudos —insistimos— y la contextualización política —importante también para el historiador, obviamente— apenas ocupan un tercio de la citada página. En esa labor de contextualización política no sobra nada que no pueda ser aprovechado como fuente historiográfica, debidamente contrastada también, como es lógico. Se hace referencia en el texto, por ejemplo, a que en la misma semana en que se publica el informe se van a reunir en Suiza representantes diplomáticos de los dos bandos de la contienda para buscar una salida pacífica a la guerra. Se dice también que en los tres años de conflicto armado han sido muchas las acusaciones de torturas y de crímenes contra los derechos humanos contra el régimen sirio. No se especifican esas acusaciones, pero para eso ya están los vínculos, de los que antes ya hemos dicho que dejábamos pasar, pero “solo” de momento.

Con todo, como decíamos, la parte del león del texto la compone la dedicada a la verificación, y ello porque el informe constituye “la prueba documental más completa aportada hasta la fecha” de las atrocidades sirias. Sólo en número, las fotografías que contiene esta prueba documental son 24 000. Pero leamos un párrafo para comprender que la importancia del texto no reside solo en explicar la parte cuantitativa del documento, sino también en dar cuenta del proceso por el que se obtuvieron las imágenes. Creemos que es realmente representativo del escrúpulo con el que se ha tratado la labor de verificación en un texto que resulta modélico a este respecto:

“César, que trabajó 13 años para la policía militar, desertó a un tercer país y se entrevistó el pasado enero con los investigadores. Les detalló el elaborado procedimiento burocrático que ejecuta el Ejército cada vez que muere un detenido. César era el encargado de fotografiar los cuerpos. Por un lado, porque eso les permitía a los militares emitir un certificado de defunción sin que las familias accedan a los cuerpos. Y por otro, fotografiaban, porque las imágenes confirmaban que las órdenes de ejecuciones se habían cumplido. Tras morir en el centro de detención, los cuerpos eran trasladados a un hospital militar. Allí, César, junto a un doctor y a un jurista, comenzaba su trabajo. El informante indicó que hubo días en los que fotografió hasta 50 cadáveres. Las causas oficiales de la muerte eran normalmente “ataques cardíacos” o “problemas respiratorios”. La gran mayoría de los cuerpos son de hombres jóvenes y aparecen desnutridos.”

Vista la extensión dedicada a la contrastación en el cuerpo de texto, quizá haya llegado ya el momento de abordar esos elementos del reportaje que habíamos apartado y que son propios y exclusivos del periodismo digital. Nos referimos a los dos hipervínculos y a la veintena de asientos documentales. El primer vínculo nos ofrece el informe completo en inglés obtenido por *The Guardian*. El segundo, una fotogalería con las torturas y ejecuciones en Siria. Sobra decir lo que ambos documentos tienen de utilidad para el historiador, una vez comprobada la veracidad de ambos. En las fotografías se aprecian “cuellos marcados por algún tipo de soga que indican muerte por estrangulamiento y torsos con heridas que los investigadores atribuyen a torturas y palizas”. Las referencias documentales en las que se ha archivado el texto son exactamente veinte y las podemos citar todas para dar idea de la amplitud de contextos en los que se puede enmarcar nuestro texto, lo que a su vez le sirve al historiador para elegir el punto, o los puntos, de vista sobre los que quiere construir su relato historiográfico: “Bachar el Asad, *The Guardian*, Guerra Siria, Siria, Guerra civil,

Tortura, Primavera árabe, Guerra, Integridad personal, Revoluciones, Oriente próximo, Prensa, Conflictos políticos, Asia, Conflictos, Delitos, Medios comunicación, Comunicación, Política, Justicia”. Por supuesto, esta riqueza documental no sería posible sin los medios digitales. Tanto para la labor de profundización, como para la de buscar las perspectivas adecuadas —elementos imprescindibles en historiografía— esta riqueza resulta de valor incalculable. Además resulta más valiosa desde el momento en que ha quedado demostrado fehacientemente el rigor de la información. Y todo ello, por si fuera poco, con los medios digitales, de forma inmediata.

La divulgación del estudio de la Historia a través de la red social Twitter

El análisis realizado sobre la relación de Twitter con el mundo de la Historiografía ha confirmado la gran capacidad de esta red social para incorporar todas las actividades humanas y poner en relación a los distintos individuos interesados en ellas. Cualquier manifestación cultural, deportiva, artística, científica, económica, política o social, es capaz de adaptar sus códigos comunicativos tradicionales a las nuevas formas de transmisión de los conocimientos representados por las redes sociales¹⁹.

Twitter puede transmitir información en un restringido espacio sobre cualquier actividad humana. Actúa como una “Red de Alerta Temprana” con una información importante que debe ser ampliada. Es lo que en el periodismo se conoce como *flash* informativo. Los estudios de campo muestran sobre todo un doble uso de Twitter: una función de anuncio de la publicación de artículos y como efemérides históricas. Las Redes Sociales constituyen el gran mentidero de las sociedades modernas por su facilidad de acceso, bajo coste, escasa exigencia de conocimientos técnicos y su viralidad: una de sus grandes ventajas, pero puede ser un peligro si difunde informaciones falsas.

Las fuentes informativas y científicas han comprendido rápidamente que para enviar sus mensajes Twitter tiene una función de gran utilidad, considerando como “fuentes” tanto las instituciones como los individuos. Los ciudadanos acceden directamente a la divulgación de conocimientos y de opiniones sin utilizar los medios de comunicación convencionales. Las redes sociales son el nuevo puente entre la sociedad y las instituciones que actúan como fuentes del conocimiento²⁰.

La metodología del estudio

El estudio ofrece una visión del uso de Twitter que están haciendo los agentes relacionados con la Historiografía en España, Europa y América. Dadas las limitaciones de espacio de esta comunicación, no se trata de un examen exhaustivo, sino más bien de una “fotografía” en un momento concreto (segundo trimestre de 2014). Posiblemente los datos quedarán desfasados dentro de un tiempo, pero servirán para futuros trabajos. El método empleado ha sido la observación de la red Twitter para censar las cuentas oficiales de organismos académicos, historiadores y estudiantes de Historia, pero también las cuentas de publicaciones y las de aficionados a esta ciencia. Se incluyen 138 cuentas de Twitter relacionadas con la Historiografía que suman 2.988.198 seguidores y una actividad total de 764 082 tuits. No todos ellos contienen información histórica, porque algunos de los titulares de cuentas también las usan para expresarse sobre otras cuestiones.

En un principio, podría resultar espectacular el número de 2 988 198 seguidores para tan sólo 138 cuentas, pero conviene contextualizarlo adecuadamente: 2 456 000, corresponden a tres cuentas de fotografía histórica: @HistoricalPics (1 300 000), @AbandonedPics (641 000) y @HistoryInPix (515 000). Los otros 532 198 seguidores se reparten entre las 135 cuentas restantes. Conviene puntualizar también que las que tienen un mayor número de seguidores (aunque no con mayor actividad “tuitera”) son anglosajonas, debido sin duda al carácter global y vehicular del idioma inglés. Las cuentas en español, tanto de nuestro país como de Iberoamérica, tienen muchos menos seguidores, independientemente de quien sea su titular o el tema que traten. El mayor número de seguidores no se corresponde con las cuentas con mayor número de tuits. Podríamos deducir que los seguidores no se sienten atraídos por la cantidad de tuits, sino por el prestigio de quien los emite, la calidad o el tema que contienen.

Se han elaborado nueve cuadros estadísticos con las cifras de tuits y de seguidores, tratando de establecer una categorización de las cuentas por sus titulares y por su grado de especialización, sorprendente en algunos casos como veremos.

Las cuentas de Twitter en el campo de la Historia

Las categorías en las cuentas de Twitter analizadas han seguido los siguientes criterios:

- Titular de la cuenta:
 - Universidades, organismos académicos, museos y foros de Historia
 - Historiadores profesionales y personas interesadas en la Historia
 - Blogs, portales, webs, publicaciones
- Tema:
 - Especializadas en una época histórica
 - Especializadas en temas concretos
 - Guerras
 - Fotografía
- Carácter:
 - Divulgativas
- “Fakes” de personajes históricos

En ocasiones resulta complicado asignar una cuenta a una categoría u otra por su transversalidad. Para evitar confusiones y duplicidades se ha renunciado a incluirlas en dos a la vez.

Cuentas de universidades, museos y foros de Historia (Cuadro 1)

Este primer cuadro engloba la actividad en Twitter de instituciones académicas que divulgan trabajos de investigación (@catedranaval) o sus actividades culturales (@Alcazar_Segovia). Asimismo, se han incluido cuentas de instituciones para el estudio del Latín @CCHSLatin o @EmanuelClassics (anglosajonas, por cierto).

Cuentas individuales de historiadores y personas interesadas en el conocimiento histórico (Cuadro 2)

Incluye a los historiadores que trabajan con metodología científica y a los que podríamos considerar “aficionados” (sin ningún ánimo peyorativo, sino todo lo contrario).

Esas personas interesadas incluirían tanto a los que aprenden Historia sin una regulación académica (lectura de libros, visionado de documentales, etc.) como a los licenciados que no se dedican a la investigación científica. Encontramos cuentas individuales de historiadores profesionales que anuncian sus últimos trabajos o expresan opiniones científicas. Y esos “aficionados” que, en ocasiones, transmiten sus emociones sobre hechos históricos o rememoran efemérides.

En cifras, se han localizado 33 cuentas de Twitter, que suman 43 732 seguidores y 252 600 tuits con el siguiente desglose:

- Historiadores profesionales: 19 cuentas, 31 421 seguidores y 56 771 tuits.
- Personas interesadas en la Historia: 14 cuentas, 12 311 seguidores y 195 829 tuits (esta última cifra recoge también una actividad tuitera no relacionada con la Historia).

Cuentas de Blogs, portales y publicaciones (Cuadro 3)

Este apartado resulta muy variado. Sin duda, se trata de utilizar la Red Social Twitter como un escaparate que sirve para atraer visitantes a esas páginas por medio de enlaces.

Nos encontramos con portales colectivos como (@hch_mexico, @canalpatrimonio), blogs individuales (@CorresponsalHis), publicaciones (@FrontHistoria) o los concebidos como “ayuda para estudiantes de Historia” (@Lhistorica).

Cuentas especializadas en una época concreta (Cuadro 4)

Las épocas con mayor presencia de cuentas de Twitter son Roma, (@LaRomapedia, @antigua_roma), la Prehistoria y la Historia Antigua en general (@Edad_Antigua, @historyancient). También hay muchas dedicadas a la Arqueología (@sotaterra, @FATAPUERCA...). Hay cuentas que además de cuestiones académicas, recogen temas profesionales como @AMTTArq.

Cuentas especializadas en un tema histórico concreto (Cuadro 5)

Comprende dos subcategorías: “Temas Concretos” y las consideradas como de “Alta Especialización”. Entre las primeras figurarían @BatallasGuerra o @RomanicoEspana. Entre las “altamente especializadas” destacamos @tsushima_1905 (Guerra Ruso-Japonesa) o @SubmarinosES.

Consideramos una cuenta “especializada” o “altamente especializada” según su contexto geográfico y la difusión de cada tema. Por ejemplo, la Guerra Ruso-Japonesa de 1905, que en España no es demasiado conocida.

Cuentas sobre la guerra civil, guerras mundiales y siglo XX (Cuadro 6)

Este apartado ha representado una cierta sorpresa porque hemos encontrado muy pocas cuentas, a pesar de que la Guerra Civil española y la II Guerra Mundial acaparan la atención permanente de los medios informativos y del público interesado en la historia reciente. Ni siquiera los aniversarios de 2014 (Centenario de la I Guerra Mundial y 70 años de Normandía) parecen haber animado a los tuiteros suficientemente. Hemos incluido las cuentas sobre el Siglo XX porque mencionan expresamente las guerras que lo asolaron (@UnSigloEnGuerra).

Cuentas divulgativas (Cuadro 7)

En este apartado agrupamos las cuentas que explican la Historia con sentido divulgativo, algunas con las clásicas anécdotas y otras con afán de amenidad.

Cuentas de “fakes” con personajes históricos (Cuadro 8)

Cuentas “firmadas” por personajes históricos. Hemos utilizado el anglicismo *fake* como sinónimo de “cuenta falsa” que suplanta a personajes famosos. Es posible que este término no sea totalmente adecuado, porque los *fakes* normalmente caricaturizan al personaje suplantado. Por el contrario estas cuentas expresan admiración por los personajes históricos, pero *fake* es un término habitual entre los estudiosos de Twitter.

Cuentas de fotografía y recorridos culturales (Cuadro 9)

En el cuadro 9 aparecen los tres gigantes del estudio mencionados. Son galerías fotográficas en inglés que suman casi dos millones y medio de seguidores. A su lado aparecen otras españolas. Quizá alguna no debería considerarse propiamente una cuenta de Historia, pero toda fotografía antigua tiene un carácter histórico.

ANEXO ESTADÍSTICO

CUADRO 1: UNIVERSIDADES, MUSEOS Y FOROS DE HISTORIA

CUENTA	TITULAR	SEGUIDORES	TUITS
@EmanuelClassics	Emanuel Classics	257	70
@CCHSLatin	CCHS Latin	353	338
@teach_classics	Teaching Classics	433	237
@QueensClassics	QueensClassics	589	437
@catedranaval	catedranaval	718	3 518
@hinmediata	Historia Inmediata	1 988	1 527
@historiadebate	Historia a Debate	2 586	1 355
@historiaabierta	Historia Abierta	2 244	582
@memoriademadrid	memoriademadrid	627	197
@LaPicaenFlandes	La Pica en Flandes	117	221
@felalinde	fernando Esquivel	162	1 530
@Alcazar_Segovia	Alcázar de Segovia	375	380
@Museo_Naval	Fundación Museo Naval	5 035	8 908
@MuseosNavales	Museos Navales	602	659
@IhyCM_ET	IHyCM	819	42

Fuente: Elaboración propia

CUADRO 2: HISTORIADORES PROFESIONALES Y PERSONAS INTERESADAS EN LA HISTORIA

CUENTA	TITULAR	SEGUIDORES	TUITS
@angelvinashist	Angel Viñas	86	62
@alf_avi	Alfredo Ávila	1 580	9 610
@Andreag1086	Andrea Guerrero M	118	3 008
@kershaw_alex	alex Kershaw	661	954
@AbigailPfeiffer	Abigail Pfeiffer	945	1 609
@isapovea	BelMa	1 112	13 100
@cbarrosg	Carlos Barros	648	3 067
@Vaktelforlag	Christer Bergström	746	378
@cliocaribe	LUIS ALARCON MENESES	254	611
@fpecastro	Felipe Castro	112	443
@victorarrambide	Víctor Arrambide	565	12 000
@Barber1944	Neil Barber	1 583	1 080
@Victor_Gayol	Víctor Gayol	243	360
@Eder_Gallegos	Eder Gallegos	177	3 391
@MaritxuJones	MariaIntxaustegi	159	501
@PerezPuentel	Pérez Puente	118	160
@StevenDMercatan	Steven D Mercatante	351	249
@nelsonmanrique	Nelson Manrique	21 800	5 020
@JARiza10	VeratrumMesue	163	1 168
PERSONAS INTERESADAS EN LA HISTORIA	PERSONAS INTERESADAS EN LA HISTORIA		
@HugoIpiña06	Hugo Ipiña	172	10 300
@RosanaGobello	Rosana-Gobello	220	6 458
@silviabroome	Silvia Broome	1 994	65 300
@c_porcel	Claudia Porcel	887	37 500
@gvillrod	Gonzalo Villar	40	863
@marksimner	Mark Simner	1 665	10 900
@PaulMorley72	Paul Morley	215	434
@Alvaro_Loro	Álvaro Loro	1 457	2 190
@jvegavara	Jose Vega	3 237	41 500
@estherglezs	Esther González	279	7 599
@joseragas	Jose Ragas	1 349	8 828
@ali_lovetzn	Alicia Lovera	139	1 602
@alrivass76	Alfredo Rivas	242	701
@inesgce	ines	415	1 654

Fuente: Elaboración propia

CUADRO 3: BLOGS, PORTALES Y PUBLICACIONES

CUENTA	TITULAR	SEGUIDORES	TUITS
@hch_mexico	Historiadores	1 121	591
@CorresponsalHis	CorresponsalHistoria	439	158
@wikihistoria	Wikihistoria	14 200	6 218
@REX_GERMANUS	Legionario romano	2 912	6 641
@canalpatrimonio.	Canalpatrimonio	9 468	21 600
@prehistorialdia	David Sánchez	1 118	2 367
@Paleoaprende	Paleoaprende	624	978
@red_historia	Red Historia	11 800	4 390
@TwitstoriadeEsp	Twitstoria de España	48 100	10 900
@SPQRHistoria	SPQR Historia	1 403	44
@RetoHistorico	El Reto Histórico	5 831	19 500
@_antiguoscafes	M.R.Giménez	273	1 297
@HRMilitaris	HistoriaReiMilitaris	2 450	2 623
@Lhistorica	Licenciahistorica	4 638	5 908
@LBHobsbawm	Bitácora Hobsbawm	1 106	919
@Hyotrasdrogas	H & otras drogas	2 636	788
Geacron @geacron	WorldHistory Atlas &Timelines	1 719	8 508
@FrontHistoria	Fronteras Historia	513	310
@muyhistoria	MUY Historia	13 800	21 600
@Historiassegund	Historiassegundaguer	1 573	1 347
@lasegundaguerra	La Segunda Guerra	2 157	3 482
@AprendeHistoria	Aprende Historia	22 400	3 837

Fuente: Elaboración propia

CUADRO 4: CUENTAS ESPECIALIZADAS EN UNA ÉPOCA CONCRETA

CUENTA	TITULAR	SEGUIDORES	TUITS
@LaRomapedia	La Romapedia	6 389	5 885
@antigua_roma	Antigua Roma al Día	20 600	7 501
@Edad_Antigua	Historia Antigua	4 124	1 627
@Anacronicos	Anacrónicos	1 560	12 900
@historyancient	HistoryoftheAncient	10 900	2 981
@arqueo2bytes	arqueo2bytes	1 981	4 240
@tothistoria	TOTHISTORIA	954	2 374
@sotaterra	Sota terra	1 632	1 487
@paleotwit	Paleorama	8 118	15 300
@FATAPUERCA	FUNDACIÓN ATAPUERCA	7 538	6 908
@Paleoaprende	Paleoaprende	625	978
@Antrophistoria	Antrophistoria	21 600	12 100
@LaBdeJenri	La Bitácora de Jenri	3 216	12 900
@Arqueolitic	Arqueolític	769	263
@arqueodidat	arqueodidat	2 198	3 047
@AMTTArq	AMTTA	388	329
@arqueologia_	Profesión/Arqueólogo	965	1 205

Fuente: Elaboración propia

CUADRO 5: CUENTAS ESPECIALIZADAS EN TEMAS CONCRETOS

CUENTA	TITULAR	SEGUIDORES	TUITS
@RomanicoEspana	Románico en España	2 369	8 890
@monarquia_esp	monarquia_españa	27 400	2 013
@BritMilHistory	BritMilitaryHistory	1350	457
@BatallasGuerra	Batallas de Guerra	25 100	4 005
	ALTAMENTE ESPECIALIZADAS		
@tsushima_1905	Guerra Ruso-Japonesa	226	1 112
@LasTresCulturas	Tres Culturas	3 219	1 354
@RutasdeGuerra	Rutas de Guerra	914	1 724
@elcaminoespanol	El Camino Español	1 768	4 483
@SubmarinosES	Submarinos	462	284
@buquesarmada	Buques de la Armada	486	143
@arcabucero	Arcabucero de galera	105	1 703

Fuente: Elaboración propia

CUADRO 6: GUERRA CIVIL, GUERRAS MUNDIALES, SIGLO XX

CUENTA	TITULAR	SEGUIDORES	TUITS
@guerraenmadrid	guerraenmadrid	1 556	1 584
@DefensaDeMadrid	DefensaDeMadrid	15 700	26 800
@Buscameblog	Búscameenelciclo	14 200	6 005
@HistoriaIIGM.	Historia IIGM	95	41
@livefromww	Tweeting from WW2	3 990	1 594
@SASEGM	Soldado anonimo	1 846	1 513
@jigg1974	II Guerra Mundial	10 600	22 300
@chinaww2	China in WW2	2 897	1 903
@WarHistoryOL	War History Online	4 956	20 700
@UnSigloEnGuerra	UnSigloEnGuerra	4 672	651
@historia_SXX	Historia del S.XX	9 020	5 425
@HistoriaMilita	Historia Bélica	4 417	3 726




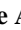
Fuente: Elaboración propia

CUADRO 7: DIVULGATIVAS

CUENTA	TITULAR	SEGUIDORES	TUITS
@oCesar_o Nada	¡O Cesar, o Nada	3 597	7 963
@rodelayacero	Rodela y Acero	965	804
@quhist.	QuHist	2 906	17 900
@historia_twi	elhistoriador.es	4 089	2 743
@mibrevehistoria	Breve Historia	5 017	1 589
@tophistoria	top Historia	2 582	456
@La_otrahistoria	-La otra historia	4 070	7 372

Fuente: Elaboración propia

CUADRO 8: FAKES DE PERSONAJES HISTÓRICOS

CUENTA	TITULAR	SEGUIDORES	TUITS
@Otrashistorias	Almanzor	1 490	1 337
@FelipeIIAustria	Felipe II	1 133	234
@CarlosIdeEspana	Carlos I de España 	1 791	1 609
@Joan_Prim_Prats	General Prim	1 054	3 824
@Espinola_Ambros	Ambrosio De Spínola	879	684
@Duque_de_Alba	Gran Duque de Alba 	5 242	8 743
@DonJuanDAustria	Juan de Austria †  	12 200	36 400
@A_Farnesio93	Alejandro Farnesio	379	7 659

Fuente: Elaboración propia

CUADRO 9: GALERÍAS FOTOGRÁFICAS Y RECORRIDOS CULTURALES

CUENTA	TITULAR	SEGUIDORES	TUITS
@HistoricalPics	Historical Pics	1 300 000	4 743
@colour_history	Doug	2 033	203
@HistoryInPix	History In Pictures	515 000	1 608
@AbandonedPics	Abandoned	641 000	599
@_ElRetiro	El Retiro	5 522	2 502
@paisajehistoria	Paisajes Históricos	1 647	542
@DescubreMayrit	Descubriendo Mayrit	3 776	7 789
@MadridentRuta	Madrid en Ruta	2 605	7 325
@Ls_Madriles	Madriles	8 414	5 130
@CallejeandoMad	CallejeandoMadrid	11 400	2 771
@Pennypol	Penny	2 288	5 189
@MayritMadrid	Mayrit	279	4 442
@ImgenesH	Imágenes Históricas	5 017	15 100

Fuente: Elaboración propia

¹José M^a SANMARTÍ, Pedro PANIAGUA y Manuel de RAMÓN: “periodismo, la plebeyización triunfante. Los medios como indicadores de la Historia”, en Carlos NAVAJAS ZUBELDIA (ed.): *Actas del III Simposio de Historia Actual*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos 2002, pp. 437-446.

²Matilde EIROA: “Consideraciones sobre las fuentes mediáticas (o los media no pueden construir la Historia”, en Carlos NAVAJAS ZUBELDIA (ed.): *Actas del III Simposio de Historia Actual*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos 2002, pp. 385-398. Matilde EIROA: “Historia y periodismo: interrelaciones entre disciplinas”, *Historia y Comunicación Social*, 19, número especial, (2014), pp. 253-264.

³Byung-Chul HAN: *La sociedad de la transparencia*, Herder, 2013.

⁴Juan YUNQUERA: “Desarrollo de las publicaciones digitales y nuevos soportes informativos”, tesis doctoral, Universidad Carlos III de Madrid, 2014.

⁵Josep M.^a CASASÚS: “Nuevos conceptos teóricos para la investigación en periodismo Digital”, en *Actas del VII Congreso de la Sociedad Española de Periodística “Las tecnologías periodísticas: del ayer al mañana”*, Sevilla, SEP 2005, pp. 168-182.

⁶Raúl MAGALLÓN: “Nuevos modelos periodísticos: formas de financiación y tendencias para 2013”, blog, 16 de enero de 2013. Disponible en: <http://www.www.bottup.com/201301168957/Medios/nuevos-modelos-periodisticos-formas-de-financiacion-y-tendencias-para-2013.html#ixzz2JIUkrzWb>

⁷Juan Luis CEBRIÁN: “Wikiperiodismo”, *elpais.com*, (24 de febrero de 2011). Disponible en: http://sociedad.elpais.com/sociedad/2011/02/24/actualidad/1298502010_850215.html

⁸Óscar GUTIÉRREZ: “Moreno: «En unos años, pocos o muchos, dejará de haber periódicos de papel»”, *elpais.com*, 11 de marzo de 2011. Disponible en: http://elpais.com/diario/2011/03/11/sociedad/1299798011_850215.html

⁹Andreu CASERO: “La pérdida de valor de la información periodística: causas y consecuencias”, *Anuario ThinkEPI*, 8 (2014), pp. 256-259.

¹⁰Alfonso ARMADA: “El prestigio de una publicación, sea digital o en papel, está basado en el rigor”, XV Congreso periodismo Digital de Huesca (2014). Disponible en: http://www.congresoperiodismo.com/noticias_detalle.asp?idNoticia=41&portada=1

¹¹Joseba ELOLA: “Los medios deben aparcar su arrogancia”, *elpais.com*, 5 de septiembre de 2010. Disponible en: http://elpais.com/diario/2010/09/05/domingo/1283658757_850215.html

¹²Luis DÍAZ GÜELL: *Periodismo y periodistas de investigación en España, 1975-2000: contribución al cambio político, jurídico, económico y social*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2003.

¹³Lorena ROMERO: “La aplicación de las bases de datos al periodismo”, en *Actas del VII Congreso de la Sociedad Española de Periodística “Las tecnologías periodísticas: del ayer al mañana”*, Sevilla, SEP 2005, p. 483.

¹⁴Esteban HERNÁNDEZ: “Big data: ¿el nuevo poder absoluto que controlará nuestras vidas?”, *elconfidencial.com*, 25 de noviembre de 2013. Disponible en: http://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2013-11-25/big-data-el-nuevo-poder-absoluto-que-controlara-nuestras-vidas_57943/

¹⁵Disponible en: <https://data.awp.is/filtrala/2014/06/13/4.htm>

¹⁶Joseba ELOLA: “Los medios deben aparcar su arrogancia”, *elpais.com*, 5 de septiembre de 2010. Disponible en: http://elpais.com/diario/2010/09/05/domingo/1283658757_850215.html

¹⁷En un párrafo completo del texto que reproducimos más adelante se habla de que un jurista acompañaba al desertor en el momento de fotografiar los cuerpos de la matanza del régimen sirio. En el caso de que ese jurista fuera uno de los fiscales que firman el informe (el diario no lo especifica), ese fiscal sería fuente primaria y no secundaria.

¹⁸“Catar” o “Qatar” aparecen indistintamente en los medios de comunicación, incluso en el propio elpaís.com.

¹⁹Manuel de RAMÓN: “Un nuevo lenguaje para los medios periodísticos digitales”, *Revista de Comunicación de la SEECI*, Año 15, 32 (noviembre de 2012). Disponible en: <http://www.seeci.net/revista/index.php/seeci/article/view/25>

²⁰Guillermo J. PÉREZ CASANOVA: “Twitteando el centenario de la Gran Guerra: ¿hacia un espacio virtual de la memoria?”, *Actas del XII Congreso de Historia Contemporánea, Pensar en la Historia desde el Siglo XXI*, Madrid, 2014.

TUITEANDO EL CENTENARIO DE LA GRAN GUERRA: ¿HACIA UN ESPACIO VIRTUAL DE MEMORIA?

Guillermo J. Pérez Casanova
Universidad de Alicante

Resumen

En agosto de 2014 se cumplió un siglo desde que dio comienzo la Primera Guerra Mundial. En países como Francia y Reino Unido se programaron diversos actos para conmemorar esta efeméride, en donde el recuerdo de los millones de desaparecidos ocupó un lugar central. En este texto quiero dar a conocer algunas de las actuaciones que se están realizando en la red social Twitter para, de esta forma, analizar el discurso histórico en un entorno digital y todavía muy poco explotado.

El tema propuesto, además, está relacionado con un proyecto personal en dicha red social sobre la Gran Guerra (www.twitter.com/wwi_), una experiencia que me ha permitido comprobar las muchas posibilidades que esta plataforma ofrece a la divulgación histórica.

Web 2.0 e historia digital¹

La sociedad de la información está cada vez más extendida en los países desarrollados y en vías de desarrollo². En la actualidad, más del 40% de la población mundial tiene acceso a internet, aunque la calidad de la conexión, así como la libertad para acceder a todos los contenidos de la red, no es igual en todos los territorios. En el caso particular de España el avance ha sido muy notable: en 2004, alrededor de 13,5 millones de personas había utilizado internet en algún momento³. En 2013, casi una década después, el número de internautas españoles se ha multiplicado por dos y, según datos oficiales, estaría rondando los 29 millones⁴.

Teniendo en cuenta todos estos datos, la creciente popularidad de la llamada historia digital —sobre todo en los países del ámbito anglófono— no puede constituir una sorpresa⁵. En el resto de disciplinas científicas —en cualquiera de ellas— también se hace uso de las tecnologías de la información o de la informática. Que un departamento universitario o un grupo de investigación tengan su propia página web —

o estén presentes en las redes sociales— ha dejado de ser una novedad o una extravagancia.

Internet y el resto de medios digitales, tal y como apuntan Stefania Gallini y Serge Noiret, “no cuestionan el objeto del trabajo histórico, sino que inciden en la manera de pensar el pasado y en la forma de comunicar conocimientos”⁶. Por tanto, la historia digital no implica en modo alguno un cambio del paradigma epistemológico, sino una forma distinta de explicar los acontecimientos históricos. En realidad, el nuevo enfoque que trae consigo la historia digital no deja de ser una consecuencia directa del éxito de la Web 2.0, un entorno que, a diferencia de la primera generación de páginas web, coloca al usuario/lector en una posición central. Esta nueva concepción de las relaciones en la web tuvo su primera formulación teórica en 1999 en el llamado Manifiesto Cluetrain, un texto con 95 tesis que tuvo una gran influencia a la hora de entender las transformaciones sociológicas, tecnológicas y económicas que, en no demasiado tiempo, cambiarían para siempre por la revolución de internet⁷. En una de esas tesis, la número seis, se afirmaba que internet facilita “tener conversaciones entre seres humanos que simplemente eran imposibles en la era de los medios masivos de comunicación”. Esta es, en nuestra opinión, la clave para entender el funcionamiento de la actual red global.

La proliferación, sólo unos pocos años después, de los blogs, redes de *microblogging* como Twitter, o redes sociales como Facebook, confirmó las tesis de los autores del Manifiesto Cluetrain. Los internautas se han convertido en superusuarios ávidos de participar en las conversaciones que se generan en la red —por ejemplo, a través del sistema de comentarios en páginas web o redes sociales—, o de crear sus propios contenidos en la web⁸.

Muchas de las características de la Web 2.0 se reproducen, casi literalmente, en el corpus teórico de la historia digital. Daniel J. Cohen y Roy Rosenzweig, dos de los principales gurús de este nuevo enfoque de la disciplina histórica, no tienen dudas sobre las ventajas de este entorno web más participativo. Así, la historia digital ofrece cualidades como aptitud, accesibilidad, flexibilidad, diversidad, manipulabilidad, interactividad e hipertextualidad. Al mismo tiempo, los autores también identificaron otros problemas asociados a esta perspectiva, como la calidad de la información (tradicionalmente mucho más dudosa en un medio como internet), el carácter perecedero de la red (el contenido puede cambiar de ubicación o directamente desaparecer) o la inaccesibilidad de parte de la audiencia interesada (no siempre se

puede contar con una conexión óptima)⁹. En nuestra opinión, el principal inconveniente de la historia digital se encuentra en la ausencia de un soporte físico. Es cierto que muchos dominios siguen existiendo a día de hoy, y que se han creado incluso repositorios digitales, pero algunos contenidos publicados hace más de diez años no son tan sencillos de encontrar¹⁰. Por otro lado, la historia digital no sólo tiene que ver con volcar contenidos analógicos en un entorno multimedia. Hay que tener en cuenta que este formato tiene su propio estilo, como la posibilidad de conectar la información a través de hipervínculos.

Otra de las particularidades de la Web 2.0 es que reduce las jerarquías en la web. Cualquier persona puede crear una página web, un weblog o una cuenta de Twitter y tener cierto reconocimiento. Con los numerosos proyectos de historia digital ocurre lo mismo: mientras algunos de ellos están respaldados por algún organismo público o centro científico, otros simplemente se han elaborado partiendo únicamente de la iniciativa personal de historiadores o historiadoras profesionales o, incluso, de personas interesadas en un determinado periodo histórico. La historia digital, pues, es el entorno ideal para elaborar un discurso alternativo, más participativo, alejado de la academia (aunque en ocasiones es la propia academia la que también se sirve de herramientas digitales) y próximo a los compromisos sociales de la historia.

¿Historia en 140 caracteres? Las posibilidades de Twitter

Twitter, la conocida red social de *microblogging*, se ha convertido en pocos años en todo un fenómeno global que aúna las principales características de la Web 2.0, como la inmediatez o la interacción entre usuarios. En el primer trimestre de 2014 contaba con 255 millones de usuarios activos al mes, una cifra que sin duda seguirá creciendo en los próximos años.

Su particular funcionamiento —no se pueden superar los 140 caracteres en cada mensaje— no parece contribuir, en principio, a la utilización de esta red social para fines más allá de los estrictamente personales, pero lo cierto es que las grandes corporaciones o medios de comunicación no tardaron en considerar esta plataforma como una herramienta para difundir su trabajo y para tener un contacto más directo con su audiencia. Aún con todas estas limitaciones, Twitter se ha convertido en una herramienta de comunicación que cada vez está ganando más terreno al resto de redes sociales e incluso compite con la mensajería instantánea. Por eso, no es de extrañar que

las universidades y algunos de los principales proyectos de investigación también estén presentes en Twitter, ya que en la actualidad es la mejor plataforma para difundir, en tiempo real, cualquier novedad, incluso de carácter científico.

La historia también ha encontrado su hueco en Twitter aunque, como en el resto de los campos científicos, se debe diferenciar entre los perfiles creados por historiadores profesionales u organismos públicos y privados, y las cuentas promovidas por aficionados. Sus motivaciones, como veremos más adelante, parecen estar más vinculadas con el entretenimiento o la preservación de la memoria histórica.

La primera reflexión sobre Twitter y la disciplina histórica la realizó Katrina Gulliver, una historiadora cultural estadounidense, muy activa desde los primeros momentos de esta red social. En un tuit, escrito el 6 de septiembre de 2009, se preguntaba si había algún historiador en Twitter¹¹. Las reacciones a este llamamiento no se hicieron esperar y, justo un día después, Gulliver empezó a recopilar en su blog a los historiadores que utilizaban esta herramienta de comunicación¹². Al mismo tiempo, propuso utilizar el hashtag #twitterstorians para que todos los historiadores que utilizaban Twitter tuvieran un lugar de encuentro¹³. De hecho, la misma Katrina Gulliver explicó tiempo después en una entrevista que su intención no era otra que promover la conversación activa —uno de los principios de la Web 2.0 y el Manifiesto Cluetrain— para facilitar que historiadores e historiadoras pudieran conocerse a través de esta red social¹⁴.

A partir de la iniciativa de esta historiadora, el uso de Twitter se fue extendiendo cada vez más entre la comunidad historiográfica, pero eso no significa que todo el mundo supiera cómo sacar partido de esta herramienta. Por eso, en su blog de la American Historical Association, Elisabeth Grant comentó cinco posibles usos de Twitter para historiadores: seguir los perfiles de organizaciones —públicas o públicas— relacionadas con la disciplina histórica; usar hashtags para, de esta forma, organizar las conversaciones entre historiadores; tuitear o retuitear en vivo una conferencia o una ponencia de un congreso (de esta forma, el debate posterior se podría enriquecer con otras opiniones o puntos de vista); compartir recursos, como páginas web, bibliotecas o archivos digitales, etc. Por último, Grant también considera que Twitter puede ser útil para buscar trabajo¹⁵.

Según esta historiadora, el vínculo entre Twitter y la historia sería sobre todo profesional. De hecho, tal y como demostró el historiador francés Frédéric Clavert en 2013, el hashtag #twitterstorians sigue siendo por encima de todo un canal de

comunicación para historiadores, y también tiene un gran uso en clases y seminarios sobre historia digital, así como en congresos y conferencias o para difundir *call for papers*¹⁶.

En mi opinión, estos historiadores e historiadoras no contemplan todas las posibilidades que Twitter ofrece para divulgar algunos de los acontecimientos históricos más relevantes. Las ventajas de otros canales multimedia, como las páginas web, los weblogs o Youtube —que poco a poco se está convirtiendo en el principal repositorio audiovisual de la historia de los últimos cien años— son evidentes y de sobra conocidas, pero no ocurre lo mismo con Twitter. En realidad, esta red social puede ser una herramienta esencial para llevar el conocimiento histórico al gran público a través de tres vías: en primer lugar, la difusión de fuentes históricas, como fotografías o documentos¹⁷. En segundo lugar, la creación de espacios de memoria virtuales¹⁸. Por último, las recreaciones históricas, tan populares en Reino Unido o en Estados Unidos, también tienen su espacio en Twitter. Se trata de perfiles simulados de un personaje o acontecimiento de especial relevancia histórica en los que se narra, normalmente de forma cronológica, los principales hitos¹⁹.

A los cien años del inicio de la Primera Guerra Mundial: tuits y memoria histórica

Desde el punto de vista historiográfico, 1914 es, sin duda, el año de la conmemoración del estallido de la Gran Guerra y el inicio de la era de las catástrofes, un acontecimiento que cambió para siempre el devenir del siglo XX. Los actos para recordar esta guerra son amplios y variados, y comprenden desde la emisión de documentales en la televisión pública británica BBC hasta el homenaje trasnacional de carácter político que se celebrará en agosto en Bélgica²⁰.

El interés por la Gran Guerra se ha disparado durante el año 2014 y, sólo en el ámbito británico, las novedades editoriales son prácticamente inabarcables. Algo parecido ocurre en las redes sociales. En el caso concreto de Twitter, en los dos últimos años se han multiplicado los perfiles dedicados a la Gran Guerra, sobre todo en países como Reino Unido, Francia, Bélgica o Italia. La mayoría de estos perfiles responde a tres enfoques: la mera divulgación, la recuperación de la memoria histórica —a menudo a través de recreaciones— y la preocupación por poner en valor aspectos de la historia local vinculados con la Gran Guerra. Como ya advertíamos en el apartado anterior, una

parte importante de estas cuentas están siendo gestionadas por aficionados a la historia que no tienen ningún vínculo con la academia.

Es el caso, por ejemplo, de @PrivateBobHill, un perfil dedicado a Bob Hill, un conductor del ejército inglés desplazado a Francia y Flandes entre 1915 y 1919. A pesar de que esta cuenta no es demasiado activa y que principalmente se nutre de los retweets de otros usuarios, lo importante en este caso es que, según puede leerse en el apartado de información/explicación de la cuenta, el administrador es el nieto de este soldado. Este modesto ejemplo está en la misma línea de un proyecto mucho más ambicioso que pretende rescatar del olvido a los soldados franceses. La iniciativa “1 Jour - 1 Poilu” (@1J1Poilu) tuitea todos los días el perfil de un *poilu* —el sobrenombre de los soldados franceses en la Gran Guerra— gracias a una base de datos online de combatientes franceses²¹.

En este afán por recuperar la memoria de la Primera Guerra Mundial tenemos que destacar el proyecto “Letters of 1916” (@Letters1916), que tiene como objetivo recopilar cartas privadas de irlandeses durante el 1 de noviembre de 1915 y el 31 de octubre de 1916, un periodo en el que coincidieron en el tiempo la Gran Guerra —que tuvo consecuencias directas en la entonces colonia británica— y el levantamiento nacionalista conocido como el *Easter rising*²². El estudio de la historia privada —a través de la correspondencia o las fotografías— se ha beneficiado enormemente de la historia digital. Cada vez es más frecuente la existencia de colecciones o archivos digitales que amplían sus fondos gracias a la participación de usuarios que quieren compartir sus legados o recuerdos familiares. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que en muchas ocasiones estas colecciones carecen de una explicación histórica. Si la digitalización de estos materiales es esencial para que se conserven en el futuro, también lo es la contextualización.

Siguiendo con la digitalización de cartas del período de la Primera Guerra Mundial, tenemos que destacar la aportación de Kevin Batten, un historiador amateur que, en una subasta pública, se hizo con más de 500 cartas escritas entre 1892 y 1920 por Arthur Joseph Dease, un irlandés de familia acomodada que cuando contaba con 42 años se enroló como voluntario en el ejército británico²³. Lo interesante de este proyecto es que el autor utiliza Twitter (@ArthursLetters) para comunicar las novedades —ya que todavía no ha escaneado todas las misivas—, adelantar algún fragmento de las cartas de Arthur y, por encima de todo, discutir con otros usuarios cualquier aspecto relacionado con éstas.

Sin duda, la preservación de la memoria de la Primera Guerra Mundial se ha convertido en una de las prioridades en los actos oficiales llevados a cabo por los organismos culturales del Reino Unido. Uno de los más interesantes es el proyecto digital “14-18-Now”, que también tiene presencia en Twitter (@Letter1418). Se trata de un espacio de memoria virtual que permite escribir una “carta” al soldado desconocido²⁴.

Las comunidades locales también se han preparado para esta conmemoración. El objetivo es dar a conocer sus iniciativas e involucrar al mayor número de personas, y saben que para ello las redes. Es el caso de un grupo de judíos londinenses, que quieren recaudar fondos para erigir una estatua en honor de Isaac Rosenberg, un poeta que murió en el campo de batalla en abril de 1918²⁵. A lo largo de otras poblaciones del Reino Unido —que sin lugar a dudas es el país donde más actos se están celebrando o programando para conmemorar el primer centenario de la Gran Guerra— encontramos iniciativas similares, encaminadas sobre todo a rescatar del olvido los nombres de aquellos ciudadanos que fueron al frente occidental a combatir²⁶. Hay que resaltar que estas iniciativas han sido impulsadas bien por particulares o por organismos privados, y no tienen ninguna relación directa con el ámbito universitario o con la historiografía británica²⁷. Por tanto, el debate entre historia y memoria ha llegado a la web y, en principio, tiene unas características similares a las esbozadas por Julio Aróstegui hace justo una década²⁸.

Cualquier análisis sobre la presencia de la Gran Guerra en Twitter quedaría incompleto si no hacemos referencia a aquellas cuentas que sí gozan de un claro respaldo institucional. Es el caso de las cuentas que la BBC (@BBCWW1) y el Imperial War Museum de Londres (@IWM_Centenary) han dedicado a la contienda. Con más de trece mil seguidores cada uno, se han convertido en la principal referencia para estar informado sobre las últimas noticias relacionadas con el centenario.

@WWI_, bosquejo de un proyecto personal

La experimentación es clave para entender las posibilidades —y también las limitaciones— de la historia digital. Eso por ello que en diciembre de 2011 decidí emprender un proyecto en Twitter relacionado con la Primera Guerra Mundial, “Tweeting WWI” (@WWI_) Mis pretensiones iniciales no podían ser más modestas: simplemente quería compartir información sobre la Gran Guerra —uno de los

acontecimientos históricos que más me han interesado— durante mis momentos de ocio. De hecho, la carga de trabajo (Ahora mismo me encuentro en la recta final de la redacción de mi tesis doctoral) es la que siempre ha determinado el ritmo de actualización de esta cuenta de Twitter.

Al contrario que la mayoría de perfiles dedicados a la Gran Guerra, “Tweeting WWI” no es un complemento a un weblog o página web, sino la única herramienta que utilizo. En mi cuenta empleo el inglés como lengua vehicular, por lo que los seguidores proceden principalmente de países como Reino Unido, Francia o Estados Unidos, aunque también hay usuarios de Países Bajos, Italia, Bélgica o España. En cuanto al contenido, la limitación de los 140 caracteres por mensaje hizo que me replanteara la forma de divulgar los distintos aspectos de la Primera Guerra Mundial. Así, por ejemplo, las imágenes son un recurso recurrente. Las hemerotecas o archivos digitales son una fuente esencial para conseguir este material gráfico —que intento que sea inédito o poco conocido— al que siempre acompaño con un breve texto y un enlace a la fuente original. Con el paso del tiempo, “Tweeting WWI” se ha convertido en un lugar de encuentro para los entusiastas de este acontecimiento histórico. Hay que tener en cuenta que la inmensa mayoría de los seguidores no son historiadores profesionales, por lo que es necesario encontrar un equilibrio entre rigor y divulgación, aunque no siempre resulta sencillo.

Además de difundir el material gráfico ya explicado, intento que, en la medida de lo posible, mi perfil de Twitter se haga eco de las principales noticias sobre la conmemoración del centenario de la guerra. En ocasiones también he mantenido algún debate con alguno de mis seguidores, normalmente sobre detalles y anécdotas, y muy pocas veces sobre la interpretación histórica de este conflicto. Como comentaba al principio de este apartado, debido a mis actuales ocupaciones no puedo dedicar todo el tiempo que quisiera a gestionar este perfil de Twitter, pero aun así cuento, a 15 de julio de 2014, con casi 1900 seguidores, una cifra nada despreciable entre las cuentas dedicadas a la Gran Guerra o a otros acontecimientos históricos.

Conclusiones

Con la presente comunicación pretendo aportar una imagen global y particular de los escenarios que se pueden abrir a través de Twitter en el campo de la divulgación histórica. El formato de esta red social impide, como ya hemos señalado, una mayor

profundización en los temas que se tratan, pero en mi opinión este inconveniente se puede convertir en una ventaja. La limitación a 140 caracteres supone, en sí misma, una invitación a realizar un ejercicio de concisión. Twitter no es lugar para divagar o hacer una lectura pausada. Más bien al contrario, los mensajes publicados en Twitter son instantáneos, efímeros, como el intercambio de palabras en una conversación casual.

Si los historiadores queremos tener visibilidad pública, la presencia en Twitter y en otras redes sociales es muy recomendable. No se trata de ocupar el lugar de las iniciativas para recuperar la memoria histórica, como en el caso de la Primera Guerra Mundial, sino de ser capaces de participar en la conversación que se está gestando en la red. En mi opinión, el mayor reto al que se enfrenta la historia digital es conseguir el reconocimiento que muchos colegas todavía le niegan. La historia en papel sigue siendo hegemónica, pero el soporte web puede eliminar, de una vez por todas, las barreras que, en ocasiones, impiden que el gran público conozca nuestras investigaciones o propuestas. El ejemplo que hemos planteado a propósito del primer centenario de la Gran Guerra es buena prueba de ello.

¹Nota aclaratoria sobre las citas a pie de página: todas las páginas web nombradas se han consultado el 15 de julio de 2014. Respecto a los perfiles de Twitter, se ha optado por utilizar la nomenclatura propia de esta red social, es decir, el nombre del usuario precedido por una @.

²Según el último informe de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), un organismo dependiente de naciones unidas, se estima que el número de personas con acceso a internet en el mundo es de casi 3 000 millones, tres veces más que en 2005. Información disponible en: http://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/statistics/2014/ITU_Key_2005-2014_ICT_data.xls

³INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: “Encuesta sobre equipamiento y uso de las tecnologías de información y comunicación en los hogares. Año 2004”, nota del 22 de febrero de 2005. Disponible en: <http://www.ine.es/prensa/np362.pdf>

⁴ONTSI (Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información): “Perfil sociodemográfico de los internautas. Análisis de datos INE 2013”, marzo de 2014. http://www.ontsi.red.es/ontsi/sites/default/files/perfil_sociodemografico_de_los_internautas_2013_0.pdf

⁵En cambio, en la historiografía española, el impacto de la Historia Digital todavía sigue siendo bastante limitado. Hace dos décadas se realizó una primera aproximación al uso de las nuevas tecnologías en la disciplina histórica, véase Jesús M^o USUNÁRIZ y Francisco J. CASPITEGUI: “Un vistazo sobre algunas posibilidades de las técnicas multimedia en historia, o de cómo convivir creativamente con un objeto llamado ordenador: el proyecto «Historia y multimedia»”, en VVAA: *Historia a debate. Tomo II*, La Coruña, Historia a debate, 1995, pp. 79-93. Con la entrada en el nuevo siglo, era evidente que internet iba a jugar un papel fundamental a la hora de elaborar análisis e interpretaciones históricas. Véase Ángel L. RUBIO: “Historia e Internet: aproximación al futuro de la labor investigadora”, en Arnau COMPANY, Jordi PONS y Sebastià SERRA: *La Comunicación Audiovisual en la Historia (Vol. I)*, Mallorca, Sa Nostra, 2001. Disponible en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/hcs/angel/articulos/historiaeinternet.pdf>. En la actualidad, Analet Pons ha seguido con interés todos los debates y recursos sobre historia digital. Véase, por ejemplo, su blog: <http://clionauta.wordpress.com/category/historia-digital/>. Es también el autor del libro *El desorden digital. Guía para historiadores y humanistas*, Madrid, Siglo XXI, 2013. La

historiografía hispanoamericana es, sin duda, la que más ha tratado este tema. Véase, por ejemplo, el dossier dedicado a la historia digital en la revista colombiana *Historia Crítica*, 43 (2011), o la revista online, también colombiana, *Historia 2.0*.

⁶Stefania GALLINI y Serge NOIRET: “La historia digital en la era del Web 2.0. Introducción al dossier Historia digital”, en *Historia Crítica*, 43 (2011), p. 17.

⁷Hay una traducción disponible online en: <http://tremendo.com/cluetrain/>

⁸El concepto de superusuario está relacionado con los medios de comunicación. A partir de 2003-2004, sobre todo tras la popularización de los blogs, algunos autores anunciaron el fin de la web tradicional y el inicio de un nuevo paradigma basado en la interacción bidireccional entre autores y usuarios. Sobre esta cuestión véase uno de los primeros textos que se escribieron al respecto. En Juan VALERA: “Periodismo participativo. El periodismo 3.0”, en Octavio I. ROJAS et al.: *Blogs. La conversación en Internet que está revolucionando medios, empresas y a ciudadanos*, Madrid, ESIC, 2005, pp. 77-163. Aunque el autor se centra en el periodismo, gran parte de sus reflexiones se puede extrapolar a otros campos o disciplinas.

⁹Véase la introducción del libro Daniel J. COHEN y Roy ROSENZWEIG: *Digital History. A guide to gathering, preserving, and presenting the past on the web*, 2005. Disponible en: <http://chnm.gmu.edu/digitalhistory/introduction/>. Véase también Roy ROSENZWEIG: *Clio wired: the future of the past in the digital age*, Nueva York, Columbia University Press, 2011.

¹⁰Para localizar este contenido “perdido” o eliminado se puede recurrir al Archivo de Internet, archive.org. Este sitio web tiene su particular “máquina del tiempo” y permite ver, a través de un sencillo buscador, la apariencia y los contenidos que tenía cualquier página web en un periodo determinado. Esta herramienta realiza varias capturas cada cierto tiempo, por lo que es posible encontrar una información que ya no existe. Sin embargo, no es útil para recuperar documentos en pdf o en otros formatos, por lo que su utilidad es, en ocasiones, reducida.

¹¹El mensaje original, “Where are all the historians on Twitter? #academic #history”, se puede consultar en <https://twitter.com/katrinagulliver/status/3799233211>

¹²Disponible en: <http://katrinagulliver.com/notesfromthefield/twitterstorians>

¹³Los hashtags son etiquetas que se utilizan para que los usuarios puedan localizar fácilmente una conversación en Twitter. Por ejemplo, la búsqueda de la etiqueta #twitterstorians ofrece como resultado todos los comentarios realizados por historiadores en tiempo real. También permite encontrar otros mensajes antiguos.

¹⁴Disponible en: <http://www.historyinanehour.com/2010/08/25/interview-with-katrina-gulliver/>

¹⁵Disponible en <http://blog.historians.org/2011/08/five-ways-for-historians-to-use-twitter/> . Véase también <https://digitalpublichistory.wordpress.com/2012/12/29/who-should-i-follow-on-twitter-and-what-should-i-do-once-i-follow-them/>

¹⁶Los datos recopilados por Clavert muestran además, que los #twitterstorians son más activos en Estados Unidos o Irlanda. En cuanto a sus campos de estudio, destaca la historia militar, la historia pública —se trata del término *public history*, que englobaría sociedades históricas o asociaciones para la memoria histórica, entre otras— o nuevas especialidades, como la historia ambiental. Disponible en: <http://www.clavert.net/nine-months-of-twitterstorians/>

¹⁷Hay que tener en cuenta que muchos de estos proyectos cuentan con web o blog propios, por lo que Twitter se utilizaría principalmente como una ventana para difundir el trabajo realizado. Es el caso, por ejemplo, del European History Primary Sources (EHPS), un repositorio digital de fuentes primarias digitalizadas promovido por el Instituto Universitario Europeo de Florencia y que cuenta tanto con página web (<http://primary-sources.eui.eu/>) como perfil en Twitter (@EHPS) El historiador Nick Blackburn (@nickblackbourn) administra el popular perfil de Twitter @coldwar_history, dedicado a almacenar artículos, imágenes, vídeos y los eventos más significativos sobre la guerra fría. También hay que

destacar, por su popularidad, @RealTimeWWII, una cuenta que, desde agosto de 2011, está narrando día a día lo que ocurrió en la Segunda Guerra Mundial. En el momento de escribir estas líneas contaba con más de 321.000 seguidores, una cifra récord en este tipo de perfiles.

¹⁸Uno de los ejemplos más interesantes, a pesar de no llegar a los 100 seguidores en el momento de redactar estas líneas, es The Female Factory (@parrafactory), un proyecto consistente en publicar tweets sobre las sentencias que llevaron a mujeres australianas a cumplir su condena en una fábrica textil en la primera mitad del siglo XIX. Véase también <http://www.parramattafemalefactoryfriends.com.au/history/significance/>. Sobre la relación entre memoria e historia digital, hay que tener en cuenta las reflexiones de Jairo Antonio MELO FLORES: “Historia digital, la memoria en el archivo infinito”, en *Historia Crítica*, 43 (2011), pp. 84-85.

¹⁹Véase el artículo que Colleen Green publicó en su página web: “Digital History Tools: Using Twitter For Historical Reenactment”. Disponible en: <http://www.colleengreene.com/2012/04/10/digital-history-tools-using-twitter-for-historical-reenactment/>. Green cita dos de los proyectos que han tenido más éxito en esta red social. El primero de ellos, @TitanicRealTime, fue creado por The History Press, una editorial especializada en libros de historia y que tiene una notable presencia en la web. Este perfil narró, minuto a minuto, todo lo que estaba aconteciendo en el Titanic como si estuviera sucediendo en tiempo real. Algo parecido pretende @CivilWarReportr, la cuenta de Beglan O’Brien, un ficticio reportero que narra en primera persona los principales episodios de la Guerra de Secesión estadounidense (1861-1865).

²⁰La BBC anunció en diciembre de 2013 sus planes para conmemorar el centenario de la Gran Guerra entre 2014 y 2018. Entre sus primeros programas ha destacado un documental en cuatro entregas titulado Britain’s Great War, que ha tenido una audiencia media del 14%. Información disponible en: <http://www.bbc.co.uk/mediacentre/latestnews/2013/world-war-one-centenary>. Sobre el documental, véase http://en.wikipedia.org/wiki/Britain's_Great_War#Reception

²¹Mémoire des Hommes es un portal promovido por el ministerio de defensa de Francia para hacer accesible parte de memoria gráfica y documental de los soldados del país gallo. Disponible en: <http://www.memoiredeshommes.sga.defense.gouv.fr/fr/article.php?leref=1>

²²Se trata de un proyecto colaborativo en el que se puede participar de varias maneras, bien transcribiendo las cartas recibidas, o escaneando o fotocopiando las misivas conservadas por familias o instituciones públicas o privadas. La cuenta de Twitter anuncia regularmente las nuevas aportaciones. Véase <http://dh.tcd.ie/letters1916/diyhistory/>

²³Sirvió durante cuatro años como conductor de ambulancias en la Cruz Roja francesa. Véase <http://www.arthursletters.com/family-background.html>

²⁴Disponible en: <http://www.1418now.org.uk/>

²⁵Rosenberg es conocido por su obra *Poems from the Trenches*. Esta iniciativa cuenta con una página web: <http://www.jeecs.org.uk/rosenberg.html>

²⁶Es el caso de Luton (@LutonWW1), Kent (@KentWW1), Bottesford (@BottesfordWW1) o East Belfast (@EastBelfastWW1).

²⁷Resulta significativo que, en el momento de redactar estas líneas, la cuenta de @EastBelfast dobla en seguidores al perfil oficial que la Universidad de Oxford (@WW1Centenary) dedica a la Primera Guerra Mundial. La explicación está en que el primero es mucho más activo que el segundo, que ha optado por un perfil más institucional y académico.

²⁸Véase Julio ARÓSTEGUI SÁNCHEZ: “Memoria, memoria histórica e historiografía. Precisión conceptual y uso por el historiador”, en *Pasado y Memoria*, 3 (2004), pp. 15-26.

DIALNET: UN PROYECTO LOCAL DE ÉXITO GLOBAL.

UNA MIRADA CRÍTICA A SU DESARROLLO

Aleix Romero Peña
Universidad de La Rioja

Diego Iturriaga Barco
Universidad de La Rioja

Javier Sáenz de Pablo
Universidad de La Rioja

Resumen

El objetivo es hacer un análisis de los orígenes, desarrollo, situación actual y pretensiones de futuro de una de las bases de datos de producción científica más utilizadas en el mundo académico y cultural hispano: Dialnet. Un proyecto que nació en el año 2001 como un proyecto local en origen, pero de indudable éxito, que ha traspasado fronteras contando con la colaboración de universidades de todo el mundo y que es considerada por el CSIC la segunda a nivel mundial en su ranking del Laboratorio de Cibermetría. Nos encontramos ante una indispensable hemeroteca virtual y un portal de difusión de la producción científica hispana de obligado uso para cualquier investigador interesado en la Historia Contemporánea.

Introducción

Dialnet —acrónimo de Difusión de alertas en la red— es, en palabras recogidas por su página web, “uno de los mayores portales bibliográficos de acceso libre y gratuito”, “un proyecto de cooperación institucional que integra distintos recursos y servicios documentales”, como artículos de revistas, artículos de obras colectivas, tesis doctorales, libros, reseñas bibliográficas o documentos de trabajo¹. Su éxito es el resultado lógico de una trayectoria que arranca en el 2001 como un proyecto concebido inicialmente para el servicio de alertas a cualquier usuario de una biblioteca universitaria².

No se puede negar que para una universidad joven y modesta, como la de La Rioja (España), Dialnet ha sido su principal ventana, tanto en el panorama nacional como en el exterior. La notoriedad alcanzada propició una identificación entre el portal

y la institución que lo dinamizaba hasta el punto de constituir un motivo de orgullo, como pudimos comprobar en nuestra condición de antiguos estudiantes. Lo expresamos en tiempos verbales pasados porque en la actualidad, aunque Dialnet sigue vinculado a la Universidad de La Rioja, se ha desligado de su matriz, la biblioteca universitaria, en una evolución que podrá resultar normal, pero que alberga también unas sombras que no pensamos rehuir. Vamos, por tanto, a estudiar su historia y reflexionar sobre los retos que se le presentan en el futuro más próximo.

Dialnet y la cultura del *Open Access*

Desde el principio, Dialnet se propuso facilitar el acceso a textos completos de la literatura científica de una manera libre y gratuita, una motivación que lo pone en estrecha relación con el cambio de paradigma cultural que ha representado el *Open Access*.

El *Open Access* (OA) o Acceso Abierto es un movimiento que comenzó en la década de los años noventa del siglo pasado con “The Subversive Proposal”, en principio un *e-mail* enviado por el profesor de la Universidad de Princeton Stevan Harnad que contenía una propuesta a los autores “esotéricos” —adjetivo que relacionaba con un conocimiento restringido a un pequeño grupo de iniciados— para volcar sus textos en archivos FTP (*File Transfer Protocol*, Protocolo de Transferencia de Archivos), reduciendo con ello los gastos de publicación y posibilitando un acceso libre y gratuito³. En sus ideas, reformuladas posteriormente en multitud de escritos, latía una preocupación inherente a la condición científica: el impacto de los trabajos científicos⁴. Ante los temidos recortes presupuestarios en las bibliotecas universitarias, Harnad planteaba una herramienta digital para alcanzar una vieja meta científica: la elaboración de un conocimiento acumulativo y colectivo. Al estar contenidas las publicaciones en un archivo FTP, la ciencia se abría a cualquier persona interesada en consultarlas.

Conviene aclarar antes de continuar que la propuesta no implicaba una democratización de la ciencia —con todos los aspectos sugestivos y riesgos que suponga esta— al excluir el concepto de autopublicación, la *Open Reviewing*, que supone no pasar por una revisión de pares, como ocurre en Wikipedia⁵. La OA ofrece por tanto una garantía de calidad, si bien hay quien propone que existen grados según la vía escogida. La “ruta dorada” es la utilizada por publicaciones OA, mientras que en la

“ruta verde” se encuentran repositorios institucionales o temáticos —los lugares donde se organizan, preservan y difunden, en acceso libre y gratuito contenidos digitales producidos por una institución, en múltiples formatos, de manera permanente y asegurando su preservación futura⁶— de textos ya publicados o por publicar, que aparecen vía autoarchivo o archivo delegado. Como repositorio institucional, Dialnet se encuadra en esta última. Además, se habla también de la “ruta platino”, en la cual las publicaciones OA ceden los derechos copyright a los autores⁷.

Decíamos antes que se plantean dudas sobre la calidad. Rainer Kuhlen subraya que en la “ruta verde” exista la posibilidad de recoger trabajos sin publicar de un autor, lo que obligaría a incrementar los esfuerzos en la organización de los repositorios⁸. No todos piensan como él. Harnard, por ejemplo, se decanta por la “ruta verde” por ser más rápida, segura y mucho más utilizada⁹. En cualquier caso, ha quedado de sobra demostrado que la disponibilidad en abierto de los resultados de investigación y de las publicaciones, supone una mejora considerable en la comunicación científica al reducir los costes globales e incrementar la difusión e impacto de los contenidos. Más que los textos tengan mayor impacto si son accesibles gratuitamente a través de internet, como planteaban algunos entusiastas a comienzos de la década del 2000, las principales ventajas son la rapidez en publicar, posibilitando con ello que se multipliquen las variables para que un estudio sea citado¹⁰.

El OA requiere para su desarrollo del estímulo de políticas públicas, bien sea procedentes de las universidades o de las agencias de financiación y organismos institucionales encargados de incentivar la I+D¹¹. Durante la década de los noventa aparecieron varios proyectos, principalmente en Estados Unidos, de distribución digital de contenidos académicos. En 2001, como colofón a todos estos esfuerzos, se presentaba en la Universidad de Southampton EPrints, un software que permitía a las universidades crear repositorios donde autoarchivar en línea los trabajos de investigación¹². Pero a comienzos del nuevo siglo empezó a difundirse la idea de que la OA requería un esfuerzo más coordinado. En 2002 el Instituto para una Sociedad Abierta —fundado por el influyente filántropo George Soros— elaboraba la Iniciativa de Budapest para el Acceso Abierto, que proponía una disponibilidad gratuita sin barreras económicas, legales o técnicas¹³. En 2003, entre otros documentos trascendentes, aparecía la Declaración de Berlín, suscrita por representantes de diferentes instituciones y universidades europeas convocadas por la Sociedad Max Planck, donde se abogaba por las publicaciones y los repositorios de acceso abierto

llamando a la búsqueda de soluciones para superar las limitaciones financieras y legales existentes¹⁴. En junio de 2004 el Instituto para una Sociedad Abierta destinaba una partida presupuestaria al desarrollo de herramientas como el Directory of Open Access Journals (DOAJ) para incrementar el uso e impacto de revistas electrónicas o software, suscitando gran entusiasmo en la comunidad científica internacional¹⁵.

En España, REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias) firmaba también en 2004 una Declaración en apoyo del modelo de acceso electrónico abierto¹⁶, un documento que presentaba como la alternativa a la “exorbitante subida de los precios de las suscripciones y la reducción o incluso congelación anual de los presupuestos a disposición de las bibliotecas universitarias”, y que se basaba en otras declaraciones como la elaborada por el ECHO (European Cultural Heritage Online) en 2002. El marco legislativo español de la OA no ha sido muy regulado. Al margen de las directrices y recomendaciones del Consejo de Investigación Europeo y la Asociación Universitaria Europea, destacan únicamente el Real Decreto 99/2011, del 28 de enero, que regula las enseñanzas oficiales de doctorado —con unos puntos sobre el archivo electrónico de las tesis doctorales— y la Ley 14/2011, del 1 de junio, de la Ciencia, Tecnología y la Innovación, cuyo artículo 37 se refiere a la difusión en acceso abierto¹⁷.

Origen, desarrollo y actualidad de Dialnet

Dialnet nace, como ya hemos dicho, en el año 2001. Un año antes, la Biblioteca de la Universidad de La Rioja había desarrollado una aplicación de servicio de alertas de novedades que sustituyera a los viejos boletines de sumarios y que permitiese alimentar el catálogo con nuevos registros analíticos¹⁸. Según el responsable de aquella iniciativa, Joaquín León, se trataba simplemente de “una pequeña base de datos casera, pero que funcionó muy bien”¹⁹. Diversos factores, como el impacto positivo y la experiencia alcanzada, llevaron a su grupo impulsor a fijarse metas más ambiciosas. En 2001 tuvo lugar la IX Asamblea del Rebiun, donde la delegación de la biblioteca universitaria de La Rioja planteó un proyecto de servicio de alertas accesible a cualquier usuario y personalizable por cada biblioteca, el cual se haría realidad en 2002²⁰. Nació así Dialnet.

Para llevar a cabo este proyecto se dieron dos circunstancias esenciales. Una de ellas fue el apoyo institucional por parte de la Universidad de La Rioja, que había sido inaugurada en 1992 tomando el relevo de las escuelas y colegios universitarios que

existían con anterioridad, lo que no obstante obligó a invertir en infraestructura. A la altura del curso 2001-2002, una vez realizadas las obras pertinentes, la universidad ya podía apostar preferentemente por la docencia y la investigación²¹. La segunda consistió en la cooperación interbibliotecaria, que posibilitaría en 2003 la incorporación a la plataforma de las bibliotecas de la Universidad Pública de Navarra y de Cantabria. Además, Dialnet se abría también a bibliotecas especializadas —Centro de Documentación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, Fundación Sancho el Sabio o Museo de La Rioja— y bibliotecas públicas como la de La Rioja.

Se trataba, según reconoce Joaquín León, de una colaboración “atípica” que obedecía a la necesidad que sentían las bibliotecas participantes de dotarse de productos y servicios electrónicos propios²². Como entidades colaboradoras, vaciaban sus contenidos en una base única y compartida que evitaba duplicaciones y se actualizaba en tiempo real, de modo que los cambios eran visibles en la web de Dialnet de manera inmediata²³.

En este mismo año de 2003 la biblioteca de la Universidad de La Rioja obtuvo uno de los siete certificados de calidad concedidos por el Ministerio de Educación en la primera convocatoria gestionada nacional por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA)²⁴. Este reconocimiento se debió fundamentalmente al éxito de Dialnet, que para 2004 ya tenía registrados unos 7 343 usuarios, un número que iba a incrementarse de manera exponencial en los años siguientes, tal y como podemos ver en la Tabla 1.

Tabla 1: Evolución de los usuarios registrados

<i>Años</i>	<i>Número</i>
2004	7 343
2005	17 197
2006	83 254
2007	189 369
2008	340 523
2009	499 475
2010	636 890
2011	838 912
2012	1 035 118
2013	1 197 426
2014 (mayo)	1 266 157

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de “Evolución de Dialnet, 2011-2014”, II Encuentro de Instituciones Colaboradoras de Dialnet, 2014. Disponible en: http://dialnet.unirioja.es/publico/ponencias_II_encuentro/evolucion.pdf

Asentadas las bases de su desarrollo, Dialnet dio un salto cualitativo abriéndose a los editores sin ánimo de lucro y permitiéndoles alojar en su servidor los textos completos de sus publicaciones, con el objetivo puesto de dar accesibilidad, visibilidad y difusión a sus contenidos, con el valor añadido del reconocimiento que disfruta el portal. Esta posibilidad requiere de la preceptiva firma de un convenio de colaboración por las implicaciones que presenta en materias de derechos de autor²⁵. De esta forma Dialnet, sin dejar de ser una plataforma de cooperación bibliotecaria, pasó también a convertirse en una plataforma de cooperación editorial que ofrece una web independiente con datos bibliográficos completos, enlaces hiperactivos, índices de autores, etc.²⁶ Dialnet abraza el *Open Access*.

En poco tiempo la que había nacido como hemeroteca virtual, con vocación de recoger los contenidos de las revistas de habla hispana —y también de otras lenguas—, se fue convirtiendo en la mayor base de datos de artículos científicos en castellano, con las ventajas adicionales de estar muy actualizada y de presentar un importante número de referencias que facilitan el acceso a textos completos²⁷. Dialnet pasa a ser una biblioteca 2.0 que se sirve de las tecnologías de participación, según explica la directora de la Biblioteca de la Universidad de La Rioja, Marta Magriñá, y permitiendo con su aplicación “la mejora de los servicios, el desarrollo de proyectos de cooperación, la búsqueda de nuevos canales de comunicación con los usuarios y de formas de participación en la creación de contenidos”. En resumen, Dialnet es a partir de ahora una “inteligencia o biblioteca colectiva” donde los contenidos se construyen de forma participativa²⁸. En 2009 el proyecto ya integra a veinticinco bibliotecas universitarias españolas, siete universidades hispanoamericanas y diversas bibliotecas públicas y especializadas que organizaba los contenidos en páginas de autores, de editores y de congresos²⁹.

Pero justo entonces se produce una crisis de crecimiento que conviene tratar detenidamente. La Biblioteca de la Universidad de La Rioja cede el testigo en la gestión de la plataforma a la Fundación Dialnet, constituida en febrero de 2009 por el consejo de gobierno de la Universidad de La Rioja. Esta iniciativa surge de la conciencia del éxito alcanzado por el proyecto³⁰ y de la necesidad de darle el “impulso definitivo”, según palabras del entonces rector José María Martínez de Pisón³¹, para convertirlo en un proyecto líder. Hasta ese momento Dialnet era una plataforma notable, herramienta de referencia en las humanidades y las ciencias sociales pero no tanto en otras

disciplinas científico-técnicas, como reconocía el alma del equipo saliente e impulsor del proyecto, Joaquín León³².

En principio Dialnet mantiene sus metas básicas, como “la idea de que la producción científica hispana sea visible y que a través de Dialnet se puedan consultar documentos a texto completo”³³. No obstante, la Fundación Dialnet, cuyo patronato está presidido por el rector de la Universidad de La Rioja e integrado por el Instituto Cervantes, Universia, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño, se fija como objetivos los siguientes:

- 1.º) Mantener la titularidad del proyecto Dialnet junto con la transparencia derivada de ello y a la vez establecer un marco de gestión más flexible y coordinado.
- 2.º) Mayor imparcialidad e independencia en el ejercicio de sus funciones, pero bajo la tutela y colaboración de su Patronato.
- 3.º) Participación más activa y directa de los diferentes agentes, instituciones y empresas que colaboran en la actualidad o que deseen colaborar en el desarrollo de Dialnet³⁴.

Como puede verse, la Fundación Dialnet abre el proyecto al apoyo institucional y de las grandes empresas pues, de acuerdo con las manifestaciones de su director gerente, Ferrán Mateo, “es una entidad pública, sin ánimo de lucro, pero con ánimo de ingresos”³⁵. La captación de inversiones parece prioritaria ante la avalancha de acuerdos que empieza a suscribir la fundación. Entre los más importantes figura la firma de un convenio de colaboración en abril de 2011 con la Universidad Complutense que Diana Pérez califica como “estratégico”, no ya porque la Universidad Complutense sea la más grande de España, sino sobre todo porque pone a su disposición la base de datos COMPLUDOC, así como sus contenidos³⁶. Por las mismas fechas la Fundación Dialnet adquiere también con el Ministerio de Educación —cuyo titular, Ángel Gabilondo, es un gran impulsor del acceso abierto— el compromiso para poner en marcha la “Comunidad Dialnet”, vinculada a la producción científica en el espacio latinoamericano³⁷. Por último, siguiendo con este rosario de convenios, en septiembre suscribe otro con Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas

Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal), un sistema de información académica que nace como fruto de la cooperación entre veintidós países hispanoamericanos y europeos y que tiene su sede en la Universidad Nacional Autónoma de México. El fin del acuerdo es “incrementar la difusión y visualización de las publicaciones científicas y la de Dialnet”³⁸. Sin olvidar tampoco otras alianzas como la forjada con la Red de Bibliotecas Documat para volcar contenidos matemáticos.

Además se presenta Dialnet Plus, una versión avanzada que da acceso a servicios avanzados y personalizados. Entre las novedades más destacadas están la petición de documentos, el acceso a contadores y estadísticas de uso, el enlace al catálogo de otras instituciones, la aparición de la búsqueda avanzada y de nuevos buscadores —revistas, congresos, autores y tesis—, almacenamiento de búsquedas, selección de documentos y exportación de resultados, suscripción de alertas por materias o revistas, etc.³⁹ Con todo ello, Dialnet consigue afianzarse entre los primeros puestos del ranking mundial⁴⁰.

Pero no todo son buenas noticias. La Fundación Dialnet pasa a estar bajo la tutela de los miembros del patronato, donde figuran instituciones académicas y políticas. Su pérdida de autonomía y la percepción que del proyecto tienen los poderes políticos riojanos provocan situaciones anómalas. En 2011 la Consejería de Salud riojana suscribe con la Fundación Dialnet un convenio por el que la primera se compromete a ofrecer “recursos humanos y técnicos” y publicaciones editadas por la propia Consejería, mientras que la segunda dará acceso libre y sin limitaciones al personal de la Consejería a sus servicios y a formarle sobre la utilización del portal. El rector garantizó las ventajas del acuerdo rubricado asegurando que permitiría la incorporación de “infinidad (sic) de datos y autores en ciencias de la salud”⁴¹. Con el convenio se abre la puerta a una nueva etapa para Dialnet que, manteniendo la cooperación bibliotecaria, abre nuevas puertas a la colaboración con otras instituciones, si bien restringidas al ámbito autonómico.

Más polémica fue la decisión del Ayuntamiento de Logroño de trasladar Fundación Dialnet a la conocida como “Casa de la Inquisición”, sita en pleno Casco Antiguo, ubicándola en un entorno degradado y en un edificio con un importante valor patrimonial en su interior que en principio iba a ser destinado a albergar un museo⁴². Por si fuera poco, a finales de 2013 la fundación suscribió con el consistorio logroñés un acuerdo para crear Hispadoc, un sistema de información que alberga 250.000 referencias sobre el estudio, historia y nacimiento del castellano como lengua —con el

extravagante objetivo de convertir a Logroño en una “marca-ciudad”⁴³—. La contraprestación a los 28 500 euros de dotación, aparte de la creación de un registro de hasta 250 000 referencias bibliográficas, fue la facilitación del acceso al público al edificio que alberga la fundación, la “Casa de la Inquisición”, además de la donación a la biblioteca Rafael Azcona de monografías y obras colectivas que la fundación reciba para Dialnet y la posibilidad de que el personal municipal acceda sin limitación al servicio Dialnet Plus⁴⁴.

Siguiendo con esta tendencia a la colaboración con las autoridades regionales, la Fundación Dialnet suscribió también con la Fundación Rioja Salud un convenio de 93 800 euros con el objetivo de difundir los contenidos generados por la Consejería de Salud, el Servicio Riojano de Salud, la Fundación Hospital de Calahorra y la Fundación Rioja Salud, que incluye la impartición de cursos sobre el manejo de Dialnet y Dialnet Plus y la convocatoria de los Premios SERIS-Rioja Salud-Dialnet⁴⁵.

La Fundación Dialnet ha ido perdiendo o matizando parte del carácter científico que tenía el proyecto cuando se planteó en 2001. Es una forma de encarar la crisis y los recortes: “Dialnet debe plantearse como una cuestión de Estado”, afirma el director gerente de la plataforma en 2013, asegurando que aunque el presupuesto es limitado, la plataforma puede mantenerse con estabilidad gracias al apoyo de la Universidad de La Rioja, el Gobierno regional y el Ayuntamiento de Logroño⁴⁶. Pero aunque Dialnet pueda situar a Logroño y La Rioja en el mapa, como aseguró la alcaldesa al premiar a la fundación con la Estrella de Europa⁴⁷, su ámbito de repercusión es internacional, no regional.

¿Qué es Dialnet en la actualidad? Se trata de un portal bibliográfico de acceso libre, que pretende dar visibilidad a la literatura científica hispana recopilando y facilitando el acceso a contenidos científicos. Sus recursos y servicios documentales son:

- Servicio de alertas bibliográficas. Requiere registro de los usuarios, indicando institución a la que pertenece y materias de interés, que vía *e-mail* y de manera completamente gratuita reciben información de novedades. Cuenta además con el atractivo de permitir búsquedas personalizadas. Ha sido el principal atractivo del proyecto y en la actualidad se contabilizan unas 23 907 725 alertas.

- Hemeroteca virtual. Dialnet permite actualmente hacer búsquedas de los sumarios de unas 9 066 revistas, permitiendo hacer búsquedas por título, autor o autores y código ISSN, o a través de un menú de materias y submaterias. La cobertura temporal de las publicaciones es variada, pero en algunos casos puede remontarse a 1980.
- Base de datos exhaustiva y actualizada, que se complementa con documentos de trabajo, actas de congresos, artículos de libros colectivos, tesis doctorales, reseñas, etc. Dialnet alberga unos 4 350 007 documentos.
- Repositorio de literatura científica hispana a texto completo, de manera libre y gratuita, que refleja su apuesta por el OA. En 2011 Dialnet se situó a la cabeza de los repositorios en cuanto a tamaño y media de los artículos⁴⁸. A la altura de 2014 tiene depositados unos 612 772 documentos a texto completo.

Los números, a la altura de mayo de 2014, son espectaculares⁴⁹. Según el ranking del laboratorio de Cibermetría del CSIC ocupa el primer puesto a los niveles español y europeo, y el segundo al mundial, sólo superado por SciELO (Scientific Library Online), un proyecto de biblioteca electrónica que surge a iniciativa de la Fundación para el Apoyo a la Investigación del Estado de Sao Paulo, Brasil, y el Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud.

Según Google Analytics, su impacto es de 67 500 000 páginas vistas, 18 940 000 sesiones y 12 214 000 usuarios.

Dialnet alberga 4 294 366 documentos, de los cuales 8 986 son revistas — 3 320 341 artículos—, 373 314 libros —560 700 artículos—, 3 330 congresos y 40 011 tesis doctorales. Incorpora 910 artículos al día. En total contiene unos 2 760 828 autores.

Tiene inscritos 1 266 157 de usuarios, principalmente españoles, seguidos por mexicanos, colombianos y argentinos.

Figuran como colaboradoras 60 universidades, 14 bibliotecas especializadas y 4 bibliotecas públicas.

La Fundación Dialnet ha elaborado un Plan Director para 2014-2016 explorando nuevas formas de financiación a través de servicios propios como Dialnet CRIS para vaciar información o Dialnet Métricas para evaluar índices de impacto. Por otro lado se sigue apostando por el incremento de las referencias bibliográficas y de las alianzas con

instituciones y empresas del sector, consolidando la presencia de Dialnet a nivel internacional.

Luces y sombras. Conclusiones

En algo más de diez años Dialnet ha pasado de ser una plataforma más bien casera, usando palabras vertidas por sus impulsores, concebida por una biblioteca universitaria para facilitar el acceso a la información bibliográfica a sus usuarios, a ser un servicio internacional y puntero que engloba varios recursos. Este éxito no hubiera sido posible sin el impacto del movimiento *Open Access*, al que pronto se adhirió Dialnet, ni, como recalcaron Joaquín León o Marta Magriñá, la cooperación interbibliotecaria. A día de hoy, sin embargo, la Fundación Dialnet sitúa el aspecto biblioteconómico como una función más y pretende potenciar el proyecto como una empresa de recursos digitales. Además, parece que se encamina a un modelo de financiación mixto público-privado.

Tal vez sea el sino de los tiempos, o tal vez no. Desde hace mucho tiempo, la OA es vista por las empresas como una oportunidad de negocio. A finales de 2004 Google anunció la salida de dos nuevos proyectos: Google Académico y Google Libros. Tras cinco años de andadura, en 2009 el lingüista Geoffrey Nunberg señala que Google Libros ejerce una especie de monopolio en las bibliotecas y editoriales estadounidenses al precio de que entre los autores crezcan las dudas sobre si Google está llevando a cabo su cometido de manera adecuada⁵⁰. A las ya tradicionales dudas sobre los índices de impacto, cuestionados por establecer modas intelectuales, las posiciones de poder o la audiencia de un autor —en definitiva, el servilismo intelectual⁵¹—, se añaden los interrogantes planteados por un modelo novedoso que pueda poner en riesgo las principales características del *Open Access*: libre y gratuito.

Todo lo anterior son conjeturas. Consideramos que Dialnet ha sido y es un éxito gracias a las políticas de apoyo público. También pensamos que los proyectos tienen un principio y un final, así como unas limitaciones, y que se puede dar el caso de que la plataforma haya alcanzado su techo. En esa tesitura, cabe reflexionar sobre la necesidad de albergar bajo el mismo paraguas otros planes que pongan en cuestión la filosofía original de Dialnet.

¹Disponible en: <http://www.fundaciondialnet.es/dialnet/descripcion>

²Joaquín LEÓN MARÍN y Marta MAGRIÑÁ CONTRERAS: “*Dialnet*, una hemeroteca virtual de revistas hispanas sobre la base de la cooperación bibliotecaria”, en *El profesional de la información*, Vol. 13, 4 (julio-agosto de 2004), p. 281.

³Stevan HARNARD: “The Subversive Proposal”, en Ann SHUMELDA OKERSON y James J. O’DONNELL (eds.): *Scholarly Journals at the Crossroads: A Subversive Proposal for Electronic Publishing. An Internet Discussion about Scientific and Scholarly Journals and Their Future*, Washington DC, Association of Research Libraries, 1995. Disponible en: <http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.39015034923758;view=1up;seq=6>

⁴Anaclet PONS: *El desorden digital. Guía para historiadores y humanistas*, Madrid, Siglo XXI, 2013, pp. 250-253.

⁵Rainer KUHLEN: “*Open access*: un cambio de paradigma para la puesta a disposición pública del conocimiento. El desarrollo en Alemania”, en *Bid: textos universitarios de biblioteconomía i documentació*, 18 (junio de 2007). Disponible en: <http://bid.ub.edu/18kuhle2.htm>

⁶“Políticas de acceso abierto: marco contextual, recopilación de documentos y recomendaciones para su elaboración”, REBIUN. Disponible en: http://www.rebiun.org/documentos/Documents/IIPE_2020_LIN_EA2/IIPE_Linea2_acceso_abierto_marco_contextual_2013.pdf

⁷Leticia BARRIONUEVO ALMUZARA: “El acceso abierto a la literatura científica en España: dos rutas de color”, en *Foro Mundial del Conocimiento Libre*, Puerto Ordaz, Venezuela, 2007. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/11105/1/ComunicacionVenezuela.pdf>

⁸Ibíd.

⁹Stevan HARNARD et al.: “The Access/Impact Problem and the Green and Gold Roads to Open Access”, en *Nature Web Focus* (2004). Disponible en: <http://users.ecs.soton.ac.uk/harnad/Temp/impact.html>

¹⁰Anaclet PONS: *El desorden digital...*, pp. 257-263.

¹¹Ernest ABADAL et al.: “Políticas de acceso abierto a la ciencia en las universidades españolas”, en *Revista Española de Comunicación Científica*, Vol. 36, 2 (abril-junio de 2003), p. 2.

¹²Anaclet PONS: *El desorden digital...*, p. 247.

¹³Disponible en <http://www.budapestopenaccessinitiative.org/translations/spanish-translation>

¹⁴Disponible en http://www.geotropico.org/1_2_Documentos_Berlin.html

¹⁵“Políticas de acceso...”.

¹⁶Disponible en <http://blogs.ujaen.es/abiertobuja/?p=1>

¹⁷“Políticas de acceso abierto...”.

¹⁸Joaquín LEÓN MARÍN y Marta MAGRIÑÁ CONTRERAS: “*Dialnet*, una hemeroteca virtual...”, p. 281.

¹⁹Entrevista a Joaquín León Marín, impulsor de Dialnet, *La Rioja*, 27 de diciembre de 2009.

²⁰Joaquín LEÓN MARÍN y Marta MAGRIÑÁ CONTRERAS: “*Dialnet*, una hemeroteca virtual...”, p. 281.

²¹Entrevista a Carmen Ortiz Lallana, rectora de la Universidad de La Rioja entre los años 2001 y 2004, *La Rioja*, 17 de junio de 2009.

²²Joaquín LEÓN MARÍN: “DIALNET, un proyecto de cooperación interbibliotecaria que facilita la difusión y viabilidad de las revistas hispanas”, en *Tk*, 18 (2006), pp. 193-194.

²³Diana PÉREZ GONZÁLEZ: “Dialnet y la producción científica de la Universidad de León: proyectos de control y enriquecimiento de los registros de autor vinculados a la Universidad de León en Dialnet”, trabajo de fin de Grado de Información y Documentación presentado en la Facultad de Letras de la Universidad de León, curso 2012-2013, p. 25. Disponible en: https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/2896/DIANA_TFG-21junio2013.pdf?sequence=1

²⁴“La Biblioteca de la Universidad de La Rioja obtiene uno de los siete certificados de calidad concedidos por primera vez por el Ministerio de Educación”. Disponible en: http://www.unirioja.es/servicios/ose/eval_premios_bibcerh.shtml

²⁵Diana PÉREZ GONZÁLEZ: “Dialnet y la producción científica...”, p. 24.

²⁶Joaquín LEÓN MARÍN: “DIALNET, un proyecto de cooperación...”, pp. 197-198.

²⁷*Ibíd.*, p. 9.

²⁸Marta MAGRIÑÁ CONTRERAS: “Bibliotecas 2.0”, en *La Rioja*, 15 de julio de 2008.

²⁹Joaquín LEÓN MARÍN: “Dialnet: los frutos de la cooperación interbibliotecaria”, Universidad Complutense, Cursos de Verano de El Escorial, 2009. Disponible en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/BUCM/boletin/doc12584.pdf>

³⁰“La UR crea el mayor archivo científico de habla hispana accesible desde Internet”, *La Rioja*, 5 de noviembre de 2011.

³¹Entrevista a José María Martínez de Pisón, rector de la Universidad de La Rioja, *La Rioja*, 17 de junio de 2009.

³²Entrevista a Joaquín León Marín, impulsor de Dialnet, *La Rioja*, 27 de diciembre de 2009. Joaquín León pasó a desempeñar el cargo de subdirector de la Biblioteca de la Universidad de La Rioja.

³³*Ibíd.*

³⁴“La Fundación Dialnet”. Disponible en: <http://www.fundaciondialnet.es/la-fundacion-dialnet/la-fundacion-dialnet/>

³⁵“Fundación Dialnet contará con el apoyo de instituciones y grandes empresas”, *La Rioja*, 10 de junio de 2009.

³⁶Diana PÉREZ GONZÁLEZ: “Dialnet y la producción científica...”, p. 11.

³⁷“Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y la Fundación Dialnet”. Disponible en: <http://www.fundaciondialnet.es/nc/noticias/noticia-individual/article/convenio-de-colaboracion-entre-el-ministerio-de-educacion-y-la-fundacion-dialnet/>

³⁸*La Rioja*, 26 de septiembre de 2011.

³⁹Fundación Dialnet: “Dialnet Plus, a la medida de su institución”. Disponible en: http://dialnet.unirioja.es/publico/anexos/info_Dialnet_Plus.pdf

⁴⁰A comienzos de 2011 era, según el laboratorio de cibermetría del CSIC, el primero entre los españoles, el tercero entre los europeos y el séptimo a nivel mundial. En “La referencia de Dialnet”, *La Rioja*, 18 de febrero de 2011.

- ⁴¹“Los profesionales sanitarios podrán acceder a Dialnet”, *La Rioja*, 1 de marzo de 2011.
- ⁴²Marcelino IZQUIERDO VOZMEDIANO: “Inquisición”, en *La Rioja*, 5 de noviembre de 2011.
- ⁴³“Gamarra quiere que el español forme parte de la marca-ciudad de Logroño”, *La Rioja*, 5 de abril de 2011.
- ⁴⁴“Dialnet pone en marcha Hispadoc, con 250.000 referencias en español”, *La Rioja*, 14 de diciembre de 2013.
- ⁴⁵“La Fundación Rioja Salud aporta 93.800 euros para difundir trabajos científicos de la UR”, *La Rioja*, 30 de septiembre de 2013.
- ⁴⁶“Dialnet debe plantearse como una cuestión de Estado”, *La Rioja*, 27 de marzo de 2013.
- ⁴⁷“Dialnet, estrella europea”, *La Rioja*, 9 de mayo de 2014.
- ⁴⁸“Dialnet, primer repositorio por tamaño y media de los artículos”. Disponible en: <http://www.unirioja.es/apnoticias/servlet/Noticias?codnot=2137&accion=detnot>
- ⁴⁹“Evolución de Dialnet, 2011-2014”, *II Encuentro de Instituciones Colaboradoras de Dialnet*, 2014. Disponible en: http://dialnet.unirioja.es/publico/ponencias_II_encuentro/evolucion.pdf
- ⁵⁰Geoffrey NUMBERG: “Google’s Books Search: A Disaster for Scholars”, en *The Chronicle of Higher Education*, 31 de agosto de 2009. Disponible en: <http://chronicle.com/article/Googles-Book-Search-A/48245>
- ⁵¹Anacleto PONS: *El desorden digital...*, p. 256.

TALLER N.º 34
MEMORIAS DEL PASADO, ACCIONES DEL PRESENTE:
LOS PASADOS VIOLENTOS HOY

INTRODUCCIÓN, por *Elina Liikanen* y *Sara Santamaría*

1. **LAS HUELLAS DEL PASADO: MEMORIA Y PATRIMONIO EN SANTIAGO DE CHILE**, por *Maria Ciara Bianchini*
2. **LOS USOS DEL PASADO EN LAS ORGANIZACIONES JUDÍAS Y PALESTINAS ARGENTINAS. EL TERRORISMO DE ESTADO Y EL HOLOCAUSTO COMO MECANISMOS DE ARGENTINIZACIÓN**, por *Emmanuel Nicolás Kahan*
3. **REPERTORIOS DE LA VIOLENCIA EN EL ARTE CONTEMPORÁNEO LATINOAMERICANO**, por *Elena Rosauo*
4. **METAMORPHOSIS: MICE, MICKEY, MAUS IN NAZI ICONOGRAPHY**, por *Pnina Rosenberg*
5. **TRAUMA Y TEBEO: REPRESENTACIÓN DEL PASADO VIOLENTO EN LA NOVELA GRÁFICA ESPAÑOLA**, por *Sarah D. Harris*
6. **LA NOVELA DE LA MEMORIA FRENTE AL PASADO VIOLENTO DE LA GUERRA Y DEL FRANQUISMO**, por *Catherine Orsini-Saillet*
7. **CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS RELIGIOSAS DE LA GUERRA CIVIL EN LA PROVINCIA DE LLEIDA**, por *Gabriel Ramon i Molins*

MEMORIAS DEL PASADO, ACCIONES DEL PRESENTE.

LOS PASADOS VIOLENTOS HOY

Elina Liikanen
Universidad de Helsinki

Sara Santamaría
Fundació Solidaritat Universitat de Barcelona

En las últimas décadas, en distintas partes del mundo, han surgido enconados debates en la esfera pública en torno a cómo los regímenes democráticos deben hacer frente a los acontecimientos violentos ocurridos en el pasado. Varios historiadores han situado a finales de la década de 1970 el inicio de este giro hacia el pasado y el creciente interés por la memoria, el testimonio y la condición de víctima¹. Ya en los años noventa, asistimos a la explosión de la llamada *cultura de la memoria*² en varios lugares del mundo. Aunque los discursos de la memoria presentan ciertas constantes, hay que tener en cuenta que, en el fondo, están siempre ligados a las coordenadas históricas, políticas, sociales y culturales específicas de los lugares en los que se producen. Además, en los debates intervienen siempre numerosos agentes —cuyos intereses son a menudo conflictivos—, así como diversos medios, que no solo *transportan* memorias, sino que las configuran a través de su estructura y su forma.

La complejidad de esos fenómenos pone de manifiesto la necesidad de afianzar el diálogo entre las distintas disciplinas que se interesan por los usos de los pasados violentos en la actualidad. Con la celebración del seminario “Memorias del pasado, acciones del presente: los pasados violentos hoy”, nuestro objetivo fue reunir, en el contexto del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, a investigadores de diversa procedencia geográfica y disciplinaria para reflexionar sobre las múltiples formas a través de las cuales se negocia el sentido del pasado en las sociedades actuales y sobre cómo los pasados violentos adquieren nuevos significados en el transcurso del tiempo. Los artículos que presentamos a continuación son fruto de dicho taller. Todos ellos constituyen estudios de caso que analizan la gestión de pasados violentos en distintos lugares, desde enfoques teóricos variados. Sin embargo, todos comparten un profundo interés por el estudio de la memoria, entendida como la manera en que las sociedades construyen, conceptualizan y administran su pasado y le otorgan

significado en los diversos presentes. Los textos abordan el legado de numerosos conflictos, entre ellos: el Holocausto, la guerra civil española y la dictadura franquista, la utilización de la colonización de América Latina o del conflicto palestino-israelí, la dictadura chilena de Pinochet, la última dictadura militar argentina, y otros conflictos violentos contemporáneos de Perú, Colombia y Brasil. Asimismo, los autores estudian el papel de diferentes tipos de agentes —el Estado, la Iglesia, las asociaciones de víctimas o los artistas— y de diferentes medios —el patrimonio arquitectónico, los rituales conmemorativos, las convocatorias de movilización ciudadana, los monumentos, las artes visuales y las instalaciones, las novelas y los cómics— que intervienen en los debates contemporáneos.

Así pues, **Maria Chiara Bianchini** analiza en su artículo el patrimonio urbano de la ciudad de Santiago de Chile en relación con el proceso de construcción de la democracia chilena. La autora examina concretamente la gestión de la memoria de los crímenes de la dictadura de Pinochet por parte fundamentalmente del Estado. Para ello, estudia las reformulaciones de los significados —que se han producido en los últimos cuarenta años— de tres inmuebles señeros de la capital chilena: el Palacio de la Moneda, el Estadio Nacional de Chile y el Centro Gabriela Mistral. Bianchini entiende el patrimonio como una construcción cultural y social, continuamente cambiante, y presta especial atención a los sujetos que lo definen y transmiten. Esta autora enfatiza asimismo el carácter político de las intervenciones memoriales y su relación con los procesos de construcción de la nación y la democracia.

Emmanuel Nicolás Kahan estudia, por su parte, la utilización que hacen del nazismo, por un lado, y del terrorismo del Estado de Israel, por otro, varios colectivos judíos y palestinos en Argentina, con el objetivo de legitimar sus respectivas demandas en el espacio nacional y en relación con las víctimas de la última dictadura militar argentina. Este autor describe, concretamente, las estrategias utilizadas por el *Centro de Estudios Sociales de la Delegación de Asociaciones Israelitas de Argentina (CES-DAIA)* y por la *Federación de Entidades Palestino-Argentinas (FEDERPAL)*. Kahan explica cómo la primera identifica la experiencia de la *Shoah* con la de los “detenidos-desaparecidos de origen judío”, mientras que la segunda pone en relación a las víctimas de la violencia del Estado de Israel con las víctimas argentinas de la llamada “diáspora palestina”.

Desde el punto de vista de la teoría y el estudio de las artes visuales, **Elena Rosauero** estudia los repertorios de una serie de artistas latinoamericanos

contemporáneos que resignifican el colonialismo para representar episodios de violencia política ocurridos en el pasado reciente. Rosauero concibe la imagen como un instrumento de poder y un espacio de confrontación en el que la identidad y la alteridad se negocian y resignifican constantemente. De este modo, señala, siguiendo a Serge Cruzinski, que la imagen ejerció un papel significativo en la colonización del Nuevo Mundo, y considera que, en cierto modo, puede hablarse de una guerra de imágenes perpetua.

Desde un ámbito similar, **Pnina Rosenberg** examina cómo se ha utilizado la figura del ratón en las representaciones artísticas del Holocausto desde la década de 1940 hasta la actualidad. Así pues, la autora explica cómo la propaganda nazi utilizó el ratón, o la rata, como símbolo de los judíos, con el objetivo de deshumanizarlos y justificar la necesidad de eliminarlos para proteger supuestamente a la humanidad. Sin embargo, como muestra esta autora, la figura del ratón ha sido posteriormente reapropiada de modo irónico por parte de varios artistas para representar el Holocausto de forma crítica, tanto en el cómic como en otras artes visuales. A través del análisis de las obras de tres autores —Horst Rosenthal, Art Spiegelman y Max Papeschi—, Rosenberg indaga en las transformaciones que la figura del ratón ha experimentado en el curso del tiempo.

En el ámbito español, desde un enfoque que combina los estudios de trauma y la teoría del cómic, **Sarah Harris** estudia la representación de experiencias personales de la guerra civil y la dictadura en varias novelas gráficas españolas —*Un largo silencio* (1997), *Todo Paracuellos* (2007), *Las serpientes ciegas* (2008) y *El arte de volar* (2009)—. Harris llama la atención sobre la escasez de estudios académicos sobre las novelas gráficas en España y argumenta que el cómic es un medio especialmente adecuado para transmitir la experiencia traumática debido al potencial expresivo de ciertas características formales como el collage, el intertexto visual, la interacción entre texto e imagen y el diseño de las páginas.

Catherine Orsini-Saillet analiza, por su parte, varias novelas españolas publicadas en la primera década del siglo XXI que abordan no solo el pasado violento, sino también el momento de su evocación. La autora emplea la noción de *trauma cultural* para preguntarse si las novelas pueden contribuir a la superación del trauma que supuso para la sociedad española la violencia de la guerra y de la represión franquista. A través del análisis de la discontinuidad de la escritura —la tensión entre la fragmentación y la idea de totalidad— Orsini-Saillet distingue entre dos formas de

representar el pasado, con efectos distintos. Según esta autora, mientras que las obras que poseen una mayor coherencia y cierre narrativo son susceptibles de servir como mecanismos de reparación, aquéllas que muestran una estructura más fragmentaria podrían servir para profundizar en la brecha social.

Y, por último, **Gabriel Ramon i Molins** recorre los distintos monumentos, lugares y formas de dignificar la memoria de las víctimas religiosas de la retaguardia republicana en la provincia de Lleida, desde 1936 hasta 2013. Este autor hace referencia a los diversos usos e intervenciones que han hecho de la memoria de estas víctimas las autoridades franquistas, el obispado de Lleida y el *Memorial Democràtic de la Generalitat de Catalunya*, entre otros agentes.

De una u otra forma, todos los textos abordan de manera directa o indirecta la relación entre las prácticas de memoria y la construcción y legitimación de los regímenes democráticos en la contemporaneidad. Todos ellos analizan mecanismos y formas de integración del pasado violento en el pensamiento contemporáneo, ya sea a través de relatos emitidos desde las instituciones públicas, por parte de individuos o asociaciones cívicas. Dos fueron los temas que centraron el debate durante el taller: por un lado, la utilidad y conveniencia de utilizar categorías procedentes de los estudios sobre la memoria del Holocausto, como el concepto de “trauma cultural o colectivo” o la idea de “posmemoria”. Ambas nociones han tenido gran impacto en los análisis culturales de otros procesos de memorización, pero su utilización ha generado también numerosas críticas³. En segundo lugar, en relación con la cuestión de la memoria en España, el debate se centró en torno al concepto de “pacto de silencio u olvido” con que se identifica a menudo el proceso de transición español tanto en los medios de comunicación como en los estudios culturales hispánicos.

El carácter paradigmático de los estudios sobre la *Shoah* en el marco de los estudios de memoria ha favorecido probablemente la importación de categorías como la de “trauma” (procedente del psicoanálisis) para estudiar otros fenómenos memorísticos. A este respecto nos preguntamos en qué medida esta categoría resulta útil para analizar las representaciones de otros pasados violentos. Mientras que algunas autoras argumentan que esta categoría resulta útil a la hora de analizar cierto tipo de representaciones o que permite explicar la persistencia y el retorno de ciertos pasados, otras advertimos sobre los riesgos que comporta la utilización metafórica de dicho concepto para el análisis de sociedades o grupos enteros. Esta categoría, fundamental tanto para el estudio de la relación de individuos concretos con pasados violentos como

para el análisis de la representación del Holocausto⁴, presenta numerosos problemas cuando es aplicada de manera simplificadora a grupos o a sociedades enteras. Cuando esto ocurre, los grupos son sometidos a un proceso de “patologización”, que conlleva a menudo una despolitización de los individuos y los procesos históricos en los que están inmersos. Como consecuencia de ello, se corre el riesgo de esencializar ciertos discursos sobre el pasado, que son mostrados al margen de los individuos que los producen y resignifican.

En relación con el concepto de “pacto de silencio”, muchos estudiosos lo utilizan para referirse críticamente a determinadas políticas o prácticas memoriales —o a la ausencia de ellas— desarrolladas por parte del Estado, la ciudadanía, los intelectuales y las víctimas durante una cronología concreta. Este es el caso de Zoé de Kerangat, quien participó en el taller con una comunicación titulada “Exhumaciones de fosas comunes de víctimas del franquismo en la Transición: materialidad, relaciones de afecto y visibilización”, pero cuyo texto no forma parte de esta publicación, por deseo de la autora. Kerangat presentó, desde una perspectiva histórica y antropológica, una aproximación al estudio de las exhumaciones de fosas de víctimas del franquismo realizadas en España en los años setenta y ochenta del siglo XX. La autora comparó aquellas exhumaciones con las llevadas a cabo en España en el siglo XXI y señaló la existencia, en relación con las fosas, de diversos “régimenes de visibilidad, profundizando en las características de las exhumaciones que fueron llevadas a cabo durante la Transición española.

No obstante, en el caso de los estudios sobre España, la noción de “pacto de silencio” no suele ir ligada a la distinción de diversos “régimenes de memoria”, sino que se inserta frecuentemente en un relato sobre el fracaso de la nación española en su camino hacia la modernidad. La Transición sería un ejemplo más de una historia de fracasos y supuestas excepcionalidades (fracaso de la revolución liberal, fracaso del proceso de nacionalización, fracaso de la revolución industrial, etc.) en comparación con otros países, fundamentalmente europeos. Esta interpretación de la historia de España ha sido criticada en las últimas décadas por numerosos historiadores. Asimismo, los investigadores proyectamos a menudo las inquietudes del presente sobre el pasado o responsabilizamos a la Transición de errores y problemas que se han consolidado durante la democracia⁵. Por ello, el proceso de transición español debe ser contextualizado. En este sentido, varios autores han demostrado que la guerra civil estuvo muy presente en el imaginario de los españoles durante la Transición⁶. Por otro

lado, el concepto de “pacto de silencio” participa de una interpretación de la Transición que comprende este proceso como un pacto entre las élites del régimen y la oposición, y que resta importancia a la participación de la sociedad civil en el proceso democrático. Este protagonismo ha sido subrayado por diversos historiadores en los últimos años⁷.

Como resultado del debate que tuvo lugar durante el taller podemos apuntar las siguientes cuestiones. Por un lado, consideramos que es fundamental pensar críticamente el pasado, pero también pensar históricamente —y de forma crítica— nuestro presente. En relación con el concepto de memoria, consideramos que como investigadoras, y ante la multitud de significados que contiene este concepto, es nuestro deber hacer explícito de uno u otro modo a qué nos referimos cuando hacemos uso de él en nuestros trabajos. Por otro lado, una de las cuestiones que este seminario ha puesto de relieve es la imperiosa necesidad de prestar atención al carácter político de las múltiples “prácticas de memoria”, entendiendo lo político como toda forma de intervención en el espacio público, ya provengan estas de la iniciativa de instituciones públicas, asociaciones o sean fruto de la acción de los individuos. Asimismo, consideramos necesario examinar tanto los relatos sobre el pasado, como los agentes de memoria (*memory makers*) que los producen, consumen, utilizan y resignifican en los diferentes contextos.

El diálogo interdisciplinar nos brinda la oportunidad de contrastar y enriquecer nuestros respectivos puntos de vista, y nos permite poner en suspenso los límites entre disciplinas —fronteras que a menudo hemos de traspasar para tratar de responder a los problemas que nos plantean nuestras respectivas investigaciones—. En este diálogo entre la historiografía y otras disciplinas dedicadas a la investigación sobre el pasado y el presente en sus diversas manifestaciones, la historia aporta una reflexión genuina sobre la dimensión temporal de los acontecimientos y los procesos, así como sobre el contexto en que estos tienen lugar y sobre los individuos que participan en ellos. Otras disciplinas como, en este caso, la antropología, la historia del arte y la crítica literaria proporcionan a los historiadores culturales nuevas miradas sobre sus objetos de estudio, así como herramientas para enriquecer nuestros análisis y puntos de vista, contribuyendo de este modo a que podamos situar los procesos culturales y políticos en el centro de nuestras preocupaciones.

No obstante, los riesgos que comporta la importación de categorías generadas en el seno de otras disciplinas para resolver problemas diferentes no nos pasan desapercibidos, pero consideramos que los procesos de resignificación y

recategorización no son ajenos a nuestras propias disciplinas y que la rigurosidad no debe estar reñida con la creatividad y la originalidad que el diálogo aporta a nuestra manera de enfocar nuestras investigaciones. Las diversas manifestaciones culturales, patrimoniales, artísticas, arquitectónicas, los medios de comunicación, la literatura, el cine, etc. participan y conforman también los procesos históricos en la medida en que son productos de la acción y la imaginación de los seres humanos. Teniendo esto en cuenta, se muestra acuciante prestar atención al conocimiento que generan las disciplinas que estudian de manera específica dichas manifestaciones artísticas, dentro del marco general de las humanidades y las ciencias sociales.

Finalmente, consideramos que los y las investigadoras debemos esforzarnos para distanciarnos de nuestros propios entornos y responder a las demandas de conocimiento de nuestra sociedad, generando interpretaciones críticas, rigurosas y nada complacientes con nuestro presente. Interpretaciones, pues, que favorezcan la confrontación de puntos de vista, ya que en contextos democráticos no resulta posible —ni es deseable— que se establezcan relatos únicos sobre lo ocurrido en el pasado.

¹Annette WIEVIORKA: *L'ère du témoin*, París, Plon, 1998 y Peter NOVICK: *Judíos, ¿vergüenza o victimismo?: El Holocausto en la vida americana*, Madrid, Marcial Pons, 2007 [1999].

²Andreas HUYSEN: *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

³Wulf KANSTEINER: “Genealogy of a Category Mistake: A Critical Intellectual History of the Cultural Trauma Metaphor”, en *Rethinking History*, 8 (2004), pp. 193-221; Wulf KANSTEINER y Harald WEILNBÖCK: “Against the Concept of Cultural Trauma”, en Astrid ERLI y Ansgar NÜNNING (eds.): *Cultural Memory Studies: An International and Interdisciplinary Handbook*, Berlín, Walter de Gruyter, pp. 229-240; Ernst VAN ALPHEN: “Second-Generation Testimony, Transmission of Trauma, and Postmemory”, en *Poetics Today*, Vol. 27, 2 (2006), pp. 473-488; y Sebastian FABER: “Actos afiliativos y postmemoria. Asuntos pendientes”, en *Pasavento. Revista de estudios hispánicos*, Vol. 2, 1 (2014), pp. 137-156.

⁴Dominick LACAPRA: *Representing the Holocaust. History, Theory, Trauma*, Ítaca, Cornell University Press, 1994 e íd.: *Writing History, Writing Trauma*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 2001.

⁵Carme MOLINERO: “La Transición y la «renuncia» a la recuperación de la «memoria histórica»”, en *Journal of Spanish Cultural Studies*, Vol. 11, 1 (2010), pp. 33-52; íd. (coord.): *La transición treinta años después*, Madrid, Península, 2006; y Santos JULIÁ: “Cosas que de la Transición se cuentan”, en *Ayer*, 79 (2010), pp. 297-319.

⁶Santos JULIÁ: “Echar al olvido. Memoria y amnistía en la transición”, en *Claves de Razón Práctica*, 129 (2003), pp. 14-24 y Giulia QUAGGIO: *La cultura en transición. Reconciliación y política cultural en España 1976-1986*, Madrid, Alianza Editorial, 2013.

⁷Pamela RADCLIFF: “Si ocurrió en España, ¿por qué no en cualquier otra parte?”, en *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, 29 (2009), pp. 109-119 e Ismael SAZ: “Y la sociedad marcó el camino. O Sobre el triunfo de la democracia en España (1969-1978)”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ (ed.): *La sociedad española en la Transición: Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, p. 29.

LAS HUELLAS DEL PASADO: MEMORIA Y PATRIMONIO EN SANTIAGO DE CHILE*

Maria Chiara Bianchini
Universidad Católica de Chile

Introducción

En tiempos recientes, tanto desde el ámbito de los estudios de memoria como de los estudios sobre patrimonio se ha puesto en evidencia la necesidad de reflexionar sobre el rol de las políticas relativas a la memoria y al patrimonio en la construcción de sociedades democráticas e identidades colectivas que sean inclusivas y basadas en el respeto de los derechos humanos. Se trata de la puesta en cuestión de un pensamiento, hegemónico a partir de los años noventa, que defiende el deber moral de recordar los horrores del pasado como elemento necesario para la construcción de sociedades más democráticas. Frente a este axioma —en buena medida indiscutido— se hace necesario reflexionar sobre las aportaciones que las políticas de patrimonio y la construcción de sitios conmemorativos efectivamente hacen o no hacen en este sentido¹.

Esta ponencia quiere aportar a este debate, a partir de una reflexión sobre Chile —país en el cual el deber de memoria y el discurso de los derechos humanos se han instalado como marco hegemónico de interpretación del pasado y como eje de las políticas de Estado en la última década— y rescatando el sentido original del concepto de “lugares de memoria” acuñado por Pierre Nora, que remite a una memoria y una identidad centradas en lo nacional. Por esto, pongo la atención sobre un patrimonio urbano especialmente significativo en la imagen de la comunidad nacional, construida desde el Estado: me pregunto a través de cuales procesos se instala en este tipo de patrimonio, una memoria pública sobre la última dictadura militar y sus prácticas de genocidio y terrorismo de Estado.

Mi reflexión parte de un interés sobre las políticas y las prácticas de la memoria, sobre la memoria como fenómeno cultural, pero también como ámbito de lucha, elemento a veces central del escenario presente, en cuanto fundamento de identidades y proyectos colectivos. Me centro en el caso de Chile y en la memoria pública de una coyuntura en que el Estado chileno quiso exterminar a una parte de sus ciudadanos — con la venia o la indiferencia de muchos otros—, en su persona, en sus ideas, en sus

referentes simbólicos, en sus formas de pensar y de vivir. Me pregunto acerca de lo que queda de estos eventos, acerca del destino de sus huellas materiales, en el proceso de reconstrucción de una comunidad nacional democrática.

El patrimonio no es un conjunto determinado de objetos que cabe preservar por un supuesto valor intrínseco, sino una construcción cultural y social, hecha de selecciones, estratificaciones y continuamente cambiante. El patrimonio es «el alter ego más tangible y visible de la memoria»², eso que conservamos porque de alguna manera consideramos parte de nuestra genealogía. En este sentido, en el patrimonio arquitectónico, en los edificios y los sitios de la ciudad, se materializan las dinámicas de las memorias, sus fases y conflictos. Esta ponencia se centra en un patrimonio urbano estrechamente vinculado con las políticas expresivas del Estado, pero también con la construcción de un espacio público democrático, ya que sirve como arena de conflicto y negociación entre actores diversos.

En el fondo, hay una pregunta sobre la democracia: sobre sus formas de representar y dar significado a la violencia del pasado, sobre las relaciones entre ciudadanos e instituciones en el proceso de redefinición de una identidad y un pasado comunes. En una dictadura no hay libertad de memorias, las dictaduras implementan un *memoricidio* para instalar una específica idea de país y de nación. Y en una democracia del siglo XXI, ¿cuál es el espacio público que el Estado otorga a ese pasado? ¿De qué manera ese pasado se inserta y condiciona la imagen de aquella comunidad imaginada que es la nación? ¿Cómo se refleja este proceso en lo que se considera patrimonio nacional? ¿En qué medida estas políticas patrimoniales favorecen o no favorecen la construcción de una comunidad nacional más inclusiva y de una sociedad más democrática?

El patrimonio urbano y la «batalla de la memoria»

En Chile, ha existido durante las últimas décadas una «batalla de la memoria», contra la negación de los crímenes cometidos por el régimen de Pinochet³. Como en otras dictaduras contemporáneas, esta negación prolongada ha sido uno de los aspectos más crueles de la violencia que el Estado perpetró sobre una parte de sus ciudadanos, y un elemento fundamental para la implementación de sus políticas. La batalla de la memoria empezó dentro y fuera del país poco después del golpe, y ha tenido distintos momentos y fases, marcadas por el advenimiento de la democracia en marzo de 1990 y

por el procesamiento internacional de Pinochet a partir de octubre de 1998, con todas las consecuencias jurídicas, políticas y culturales que este procesamiento ha tenido en Chile.

Chile ha sido definido como un país «dividido» por su pasado⁴: muchos chilenos apoyaban y deseaban una intervención militar en 1973, ya que veían necesario que el Ejército interviniera el gobierno socialista de Allende y restableciera el orden y la “democracia”; muchos chilenos, casi una mitad de ellos, siguieron apoyando a Pinochet hasta y después del plebiscito de 1988, que puso fin a su gobierno; en 1990, el dictador entregó el mando al primer presidente de la democracia, mostrando la satisfacción de quien considera su “misión cumplida”: según él —y sus partidarios— había asumido el timón de un país al borde de la catástrofe política, económica y social y entregaba ahora a los chilenos un país moderno, pacífico y productivo. Estas ideas fueron implantadas y difundidas con la represión y la censura, sin embargo siguieron teniendo sentido para muchos chilenos hasta años muy recientes y, en ciertos ámbitos, aún lo tienen. En este contexto, a partir de finales de los años setenta, empezó en Chile una lucha, o muchas luchas, para denunciar públicamente lo que estaba pasando o había pasado, para que la gente supiera que en tal o cual lugar existía un centro clandestino de detención, que en tal otro lugar alguien había sido asesinado, que muchas personas habían desaparecido y que su desaparición no se debía a que habían huido al extranjero —que era una de las explicaciones difundidas en su momento por los medios adictos al régimen—, sino a la acción de fuerzas militares y de inteligencia, que actuaban por orden del gobierno.

Para las víctimas y los opositores de la dictadura, estos crímenes debían ser denunciados públicamente y, una vez llegada la democracia, tenían que ser reconocidos y condenados por el Estado y por las instituciones. Hoy en día, gracias a la persistencia de estas personas y agrupaciones —y a una serie de eventos políticos internos y externos que en este breve espacio no cabe resumir—, se puede decir que la batalla por la verdad ha sido ganada: el Estado ha reconocido y reconoce las prácticas genocidas del régimen de Pinochet, porque lo encabezan personas que fueron víctimas directas o indirectas de esos hechos. Pero también esos acontecimientos han entrado a ser parte de un discurso de Estado, que es reconocido y aceptado por los antiguos adversario, por la derecha, por lo menos a nivel de gestos expresivos, como ha demostrado en varias ocasiones el presidente Sebastián Piñera (2010-2014). Siguen existiendo malestares y desacuerdos en la sociedad, pero ya no es aceptable la negación en el espacio público.

En este sentido, se puede decir que la batalla de la verdad ha sido ganada aunque, notablemente, esto no implique necesariamente lo mismo en la batalla por la justicia⁵.

El patrimonio urbano de la ciudad de Santiago refleja este proceso de muchas maneras: en la última década han desaparecido ciertos monumentos y han aparecido otros; han cambiado los nombres de algunas calles y edificio. Desde 1997, varios lugares de la capital, que fueron usados como centros de tortura, muerte o inhumación de víctimas, han sido declarados “monumentos históricos”, bajo una nueva categoría que se denomina “Memoria y Derechos Humanos”⁶. Algunos de estos sitios —como los ex centros de detención de Villa Grimaldi, Londres 38, José Domingo Cañas— han sido transformados en espacios memoriales, gestionados por las propias organizaciones que impulsaron las iniciativas de rescate de los inmuebles. Aunque la declaratoria de monumento histórico no implique la atribución de fondos para su mantenimiento o transformación, estos lugares hoy conforman un ámbito específico del patrimonio nacional, una suerte de «archipiélago»⁷ patrimonial, conocido y visitado por un público determinado.

Por otro lado, los principales ejemplos del patrimonio nacional en Santiago, entendido en sentido más común, son edificios públicos y monumentos cuyo valor histórico⁸ está asociado a otras épocas: por ejemplo a los tiempos de la Colonia, como en el caso de los edificios de la Plaza de Armas; a las obras públicas y privadas de la República oligárquica de la segunda mitad del siglo XIX, como el Cerro Santa Lucía, el Teatro Municipal o el edificio del ex Congreso Nacional; o del Centenario de 1910, como el Palacio de los Tribunales de Justicia, la Biblioteca Nacional o el Museo de Bellas Artes. Es interesante destacar que muchos de estos edificios han sido declarados monumentos históricos y han empezado de forma inédita a ser objeto de políticas patrimoniales, durante el gobierno de Pinochet. Evidentemente, este tipo de edificios y elementos urbanos representaban los hitos históricos sobre los cuales el Estado construía su historia en ese momento.

Entre este tipo de patrimonio y el “patrimonio de la memoria y los derechos humanos” se establece una convivencia problemática, marcada por la contradicción entre un patrimonio luminoso y uno doloroso; una “memoria que nos une” —como rezaba recientemente el título de una exposición sobre la historia de la Biblioteca Nacional— y un pasado incómodo, que se conoce pero no se quiere mencionar en voz muy alta, una memoria “que nos divide” tal vez, que es difícil encajar como parte de la historia de la nación. Los ejemplos que mencionaré a continuación son algunas

experiencias en las que el Estado ha buscado la integración de ambos relatos en edificios simbólicos de su poder y sus tradiciones. Cada uno de ellos refleja, desde su punto de vista específico —urbano, arquitectónico, performativo, político—, el proceso a través del cual el pasado dictatorial y sus crímenes, entran a ser parte del patrimonio de un Estado que se define democrático. Son distintas formas de gestión de las huellas del pasado, que se expresan en lugares públicos, estatales, institucionales, a través de distintos procesos y con distintos resultados. Estas experiencias ponen de relieve cómo las políticas patrimoniales han intentado favorecer el proceso de superación de un conflicto, en el marco de un culto público a la memoria y a los derechos humanos.

El patrimonio como «ingeniería»

El primer edificio al que me voy a referir es el palacio de La Moneda, sede tradicional del gobierno de Chile. Me referiré especialmente a una de las obras que se realizó aquí en el año 2003: una patrimonialización de las huellas de la violencia que representa lo que puede considerarse como un proyecto de “ingeniería”⁹ o encaje de memorias. Además de ser el más destacado monumento histórico del patrimonio arquitectónico nacional, la Moneda es también el símbolo más conocido —también internacionalmente— del golpe de Estado de 1973, cuando el palacio fue bombardeado por las Fuerzas Aéreas. Una imagen potente y terrorífica que materializa un trauma: ante los ojos estupefactos de los chilenos, los militares destruyeron el máximo símbolo del poder del Estado, con la intención de liquidar a sus más altas autoridades, en primer lugar el Presidente de la República.

Pinochet legitimó la destrucción de La Moneda con la que Steve Stern ha llamado «la memoria de la salvación»¹⁰ y, en este marco, su restauración se convirtió en el símbolo de la reconstrucción de la patria. La restauración, que se realizó a partir de finales de los años setenta, fue la obra más importante de las restauraciones patrimoniales que se realizaron en esa época. Al concluirse las obras, el Ministerio de Educación publicó un libro sobre la historia y la arquitectura del edificio, en el cual se explicaba que las transformaciones aportadas a la estructura de La Moneda respondieron a la voluntad de “restaurar” el Palacio en su concepción original, diseñada por el arquitecto Joaquín Toesca en la época final de la colonia, depurándolo en la mayor medida posible de las “graves alteraciones estructurales” aportadas por los distintos gobiernos a lo largo del siglo XX¹¹. Pues, lo que se consideraba como valor

patrimonial del palacio surgía de una lectura específica de la historia nacional, que interpretaba el bombardeo de 1973 —el “incendio”, como se le denomina en el libro mencionado— como una oportunidad y que implicó una *remoción de huellas*: entre otras cosas, desapareció el despacho presidencial y el salón donde había muerto Allende, así como la puerta externa por la cual había sido sacado su cadáver y frente a la cual algunos de sus colaboradores fueron detenidos y desaparecidos.

En los difíciles equilibrios de la *transición pactada*, La Moneda quedó intocada e intocable hasta la década de los 2000. Desde los años ochenta, en determinadas fechas, como los 11 o los 4 de septiembre, manifestaciones ciudadanas trataban de llegar al Palacio para conmemorar a Allende y a las demás víctimas de la dictadura, pero su paso por el edificio siempre generó conflictos, instalándose un extraño ritual de violencia que se repetía todos los años, y que, por lo general, dejaba indiferente o asustada a la mayoría de la población. Sólo después de la detención internacional de Pinochet, el pasado doloroso del palacio empezó a ser objeto de una política patrimonial. Esto aconteció en coincidencia con la conmemoración de los treinta años del golpe de Estado, siendo presidente Ricardo Lagos. Se trató de unas intervenciones pequeñas, pero con un importante significado simbólico: la puesta de unas placas y unas pinturas en recuerdo de Allende, en dependencias internas al Palacio, y la reapertura de la puerta de Morandé 80, el gesto seguramente más mediático de esa conmemoración.

La puerta de Morandé 80 había sido borrada en la restauración de 1980 porque este acceso —construido a principios del siglo XX— no existía en los dibujos originales de 1800: según el criterio de los restauradores se trataba de uno de los “daños estructurales” aportados al edificio en la época contemporánea. En 2003, el gobierno decidió reconstruirla otorgándole por vez primera un valor patrimonial. Esta obra, la única que sería visible desde el exterior del edificio, representó un verdadero intento de ingeniería simbólica desde el Estado: se abrió para conmemorar el golpe de 1973, institucionalizando un símbolo reivindicado por las víctimas y los opositores de la dictadura —por lo tanto, partidista—, pero a la vez se hizo con la intención de convocar a la Nación, en nombre de un patrimonio común. Este cambio se realizó gracias a una ambigua apelación a las tradiciones democráticas de la república de Chile.

La puerta fue reconstruida a lo idéntico y el Consejo de Monumentos Nacionales autorizó la obra aduciendo el motivo explícito de «devolver al palacio el uso tradicional que tuvo durante la época republicana...»¹². En la misma acta, el Consejo recomendaba que el espacio interior se usara para recordar «algún evento significativo» de la historia

nacional. No se mencionaba aquí explícitamente ni el bombardeo del Palacio, ni la muerte de Allende, así que el espacio interior del acceso de Morandé se transformó en lo que los guías turísticos del palacio denominan «Memorial de la República». En él encontramos algunos símbolos de las tradiciones republicanas nacionales: algunas banderas, la colección de monedas presidenciales, un boceto del acta de la Independencia firmado por Bernardo O’Higgins, el Libertador de Chile.

No hay nada allí que recuerde específicamente el 11 de septiembre de 1973: el boceto del Acta de Independencia es solo un boceto porque el documento oficial de 1810 se perdió en el bombardeo de 1973, pero este detalle no quedó registrado en el memorial de la República; entre las monedas presidenciales, no se encuentra el emblema acuñado durante el gobierno de Pinochet, porque allí —como en toda la simbología del Palacio— solo se incluyen a los presidentes elegidos democráticamente; las huellas de disparos que los funcionarios del Consejo encontraron en las paredes al empezar las obras, no fueron vitrificadas y expuestas —como algunos de ellos propusieron al gobierno—, sino que fueron eliminadas.

La puerta de Morandé 80 reapareció exactamente allí donde había existido antes del bombardeo, sin ninguna inscripción o marca que recuerde la muerte de Allende o la detención de sus colaboradores. La única referencia indirecta son los dígitos de cobre puestos al lado de la puerta, que no existían antes, y que convocan a aquellos para los cuales Morandé 80 es un hito de la lucha por la verdad. Sin embargo, es una referencia indirecta, que se ancla en una memoria social que asocia ese lugar a ese bombardeo y a esas muertes, pero no queda registrada en la nueva obra. La puerta es un monumento mudo, indirecto, que “dice y no dice”: esta es la solución que fue adoptada aquí para integrar el pasado doloroso y conflictivo en el patrimonio de todos. Algunos años más tarde, los familiares de las “víctimas de la Moneda” solicitaron una inscripción conmemorativa junto a la puerta, que fuese visible desde la calle, pero esta solicitud fue desoída repetidamente, incluso estando en la Moneda la presidenta Bachelet. La ausencia de marcas exteriores al Palacio respondió en ese momento a un sentido común que muchos chilenos compartían: la Moneda era un símbolo de todos, que no podía ser apropiado por las verdades de algunos.

El patrimonio como reparación

Otro símbolo internacional de la violencia de la dictadura chilena es el Estadio Nacional de Santiago: el recinto deportivo más importante del país, en el que se realizaban tradicionalmente también multitudinarios actos políticos, fue convertido, en los primeros dos meses después del golpe de Estado, en un enorme centro de detención, por el que pasaron posiblemente más de diez mil detenidos, aunque su número exacto se desconozca. Todos ellos, en distintas formas y medidas, eran sospechosos de ser enemigos de la Patria, en el contexto de lo que las autoridades denominaban *guerra interna*.

En el Estadio Nacional —incluidos la piscina y el Velódromo que son parte del conjunto— se torturó y se asesinó a mucha gente. Pero, a pesar de la visibilidad del lugar, estas prácticas se negaron y ocultaron sistemáticamente, poniendo altavoces cuya música cubría los gritos de los torturados o el ruido de los disparos, desinformando a los familiares que se reunían todos los días a las puertas del recinto, organizando simulaciones en las visitas de la comisión de la Cruz Roja. Lo que estaba pasando no se veía, o no se quería ver. En noviembre de 1973 los presos fueron trasladados a otros centros de detención, se limpiaron someramente las huellas del horror que allí había acontecido y el Estadio retomó sus tradicionales funciones. En los años noventa, apenas algunas iniciativas aisladas evocaban de vez en cuando el pasado ensangrentado de este lugar, pero en su mayoría se trataba de actos que, al igual que las marchas hacia la Moneda en los 11 de septiembre, convocaban solo a un sector de la ciudadanía y siempre generaban conflictos con las fuerzas del orden.

El proceso de patrimonialización de las huellas de la violencia en este lugar también se desarrolla a partir del nuevo siglo y se vincula directamente con el enjuiciamiento de Pinochet. En esta coyuntura, a partir del año 2000, el pasado horrible del Estadio empezó a aparecer en el espacio público de manera inédita y en 2001 un grupo de ciudadanos —contando con el aval del gobierno— descubrió la primera placa conmemorativa en recuerdo de los presos del Estadio¹³. Poco tiempo después, habiendo encontrado en las paredes de una de las galerías del coliseo unas inscripciones dejadas por los presos de 1973, un grupo de personas vinculadas al movimiento de derechos humanos, constituyó el proyecto «Estadio Nacional, Memoria Nacional», con la idea de salvaguardar esas huellas y crear aquí un museo de la memoria. El primer logro de esta iniciativa fue la declaración del Estadio como Monumento Histórico, que se concretó el

11 de septiembre de 2003, también en coincidencia del trigésimo aniversario del golpe, con la firma de un decreto del Ministerio de Educación, que otorgó por primera vez un valor patrimonial a este lugar¹⁴.

Es interesante notar que esta nueva valorización no sólo tenía que ver con los eventos de 1973, sino en tres aspectos: su historia como espacio público desde la época de la república populista de los años treinta, sus características como realización arquitectónica de una época determinada, y su importancia como testigo de la violencia de 1973¹⁵. Como en el caso de Morandé 80, la reflexión sobre el pasado reciente implicó una ampliación temporal del concepto de patrimonio y una relectura más general de la historia del siglo XX, dentro de la cual el pasado violento viene a ser solo *uno* de los acontecimientos dignos de ser rememorados.

Por otro lado, desde el punto de vista de la memorialización física del pasado doloroso, el proceso que siguió a esta declaratoria puede asimilarse al proceso de otros centros de detención, que han sido convertidos en memoriales a partir de un discurso centrado en las víctimas y a la idea de reparación. La declaratoria de monumento histórico había señalado algunos espacios concretos —entre ellos los camarines de la piscina y del velódromo, un acceso y una galería del coliseo central— que tendrían una protección especial y serían utilizados con una función conmemorativa. El proceso de construcción de estos memoriales ha tenido dificultades y retrasos debido a que, en el caso del Estadio, no existía una agrupación específicamente vinculada a este lugar: este recinto de reclusión había funcionado solo durante un tiempo corto y los que habían estado detenidos aquí se habían agrupado alrededor de otros centros de detención a los que habían sido llevados sucesivamente.

Finalmente, no sin que eso generara una serie de conflictos y divisiones al interior del movimiento que había promovido la declaratoria de monumento, una de estas agrupaciones —la Agrupación metropolitana de ex presos políticos— se afianzó en el rol protagonista de este proceso. A partir de allí, la patrimonialización de las huellas de la violencia se desarrolla a través de una suerte de “privatización” de la memoria dolorosa, que se ha vuelto en el elemento de una reparación casi personal entre el Estado y la agrupación, sin que haya habido realmente un debate público o un discurso estatal dirigido a la sociedad en su conjunto. Efectivamente, el proceso del Estadio posterior a 2003 se concretó esencialmente como una serie de iniciativas de los representantes de la agrupación, en negociación con representantes del Consejo de

Monumentos Nacionales, del Ministerio de Obras Públicas y del Instituto de Deportes: el proceso no trascendió al espacio público, ni involucró a otros actores.

La construcción de los memoriales sigue desarrollándose hasta hoy: de momento se concretiza en la presencia, en este remodelado y concurrido recinto, de algunos elementos de apariencia antigua y desgastada, y de una oficina que lleva en la puerta una significativa inscripción «Derechos Humanos». Bajo esta etiqueta, los miembros de la agrupación gestionan *sus* sitios en el Estadio y desde esta oficina, realizan visitas guiadas y reciben testimonios de personas que aquí estuvieron presas. Son todas iniciativas directamente gestionadas por la agrupación, desconocidas por la mayoría de la población y también segregadas de la vida principal del recinto deportivo. Aquí, los miembros de la agrupación, así como los sitios protegidos, no dejan de ser unas presencias anómalas, que poco tienen que ver con el resto de las actividades del Estadio.

Los memoriales que se han podido ultimar hasta ahora en el Estadio han sido inaugurados bajo el gobierno de centro—derecha de Sebastián Piñera, así que, paradójicamente, los nombres de ese presidente y de su ministro de deporte han quedado inscritos en los primeros símbolos conmemorativos en este lugar. Es justamente el “giro” a la reparación lo que ha permitido las negociaciones entre la agrupación y los representantes de este gobierno, y es la pieza clave de una memoria oficial que resulta aceptable independientemente de las distintas orientaciones políticas.

El memorial más impactante es el que afecta al coliseo central. En el proceso de sustitución de las butacas, han sido conservados unos cuantos metros cuadrados de las antiguas graderías de madera que en su momento hospedaron a los que aquí estuvieron presos. Estas graderías han sido enjauladas entre lastras de vidrio y son visibles en todo momento, desde todos los puntos del coliseo. Es una visión potente para los grandes públicos que cada semana llenan este lugar para partidos de fútbol y otros eventos, sin embargo, al igual que Morandé 80, las gradas hablan solo a los que las saben descifrar, apelan a la memoria de aquellos que conocen las fotografías en blanco y negro que las retrataban llenas de soldados y presos, y saben que esas gradas representan el reconocimiento público de una verdad sobre el pasado. Lo mismo ocurre con el monumento que se instaló en el acceso principal del recinto: una obra de arte abstracto cuya sola referencia a los hechos conmemorados es una inscripción que indica que se trata de un “Homenaje a los ex prisioneros y prisioneras políticas”, en referencia directa a la agrupación que promovió la iniciativa. Contrariamente a la placa que había sido

puesta espontáneamente en 2001, no hay más detalles, ni sobre las fechas, ni sobre la identidad o el número de los presos, ni sobre el contexto de esa prisión.

En el marco de un discurso público de “reparación de las víctimas”, los memoriales representen una victoria de la verdad sobre la negación. Sin embargo se trata de una victoria que, por su carácter consensuado y libre de conflictos no deja de producir una sensación de vacío, la sensación de que esa verdad haya perdido en el camino su significado político.

El patrimonio como reactivación de la memoria

La violencia de la dictadura tuvo el objetivo de “aniquilar” a sus enemigos internos, no sólo en su cuerpo físico, sino también en sus referentes simbólicos, en su cultura material, en sus escenarios y producciones científicas o creativas. Lo que aconteció con el Centro Cultural Metropolitano Gabriela Mistral a partir del 11 de septiembre de 1973, puede interpretarse en estos términos. Una enorme construcción, conformada por una torre y un edificio rectangular (placa), que había sido construido en el centro de Santiago entre 1971 y 1972, para albergar la tercera conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, UNCTAD III. Durante el mismo proceso de construcción se convirtió en un hito del gobierno de Allende: una obra representativa del «espíritu de trabajo, la capacidad creadora y el esfuerzo del pueblo de Chile» —como rezaba una inscripción puesta en uno de sus patios—, un edificio construido en tiempo récord, con la colaboración de artesanos y artistas nacionales, y utilizando las más recientes técnicas de construcción y logística. Una obra pública que, después de la conferencia, se convirtió en *Centro cultural Gabriela Mistral*: un espacio de agregación y reuniones políticas, con espectáculos artísticos, talleres y un comedor popular. Un sitio muy concurrido, y un emblema del gobierno popular de Allende y de sus partidarios.

El edificio fue ocupado al día siguiente del golpe de Estado y la Junta Militar decidió establecer allí su sede de gobierno, mientras la Moneda estaba inutilizable. Se cambió rápidamente el nombre del edificio —adoptando el de un personaje histórico querido por Pinochet, Diego Portales—, los accesos y los ventanales se cerraron con rejas y placas de metal y desaparecieron muchas de las obras de arte que integraban el espacio. Pinochet estableció su oficina en un piso alto de la torre, que se volvió una suerte de panóptico sobre el centro de la ciudad. Debido a las nuevas medidas de seguridad, todo el conjunto del barrio en el que se encontraba el edificio cambió

drásticamente y, con todo esto, la *UNCTAD* se volvió irreconocible, desapareció virtualmente.

El *Diego Portales* se convirtió en un símbolo del poder de la Junta y en su escenario público. En el Salón Plenario, que meses antes había hospedado a los delegados de las Naciones Unidas, Pinochet hizo instalar una inscripción que rezaba “1810-1973”, estableciendo un paralelo entre la independencia nacional y la “gesta” del 11 de septiembre. Frente a esa inscripción los chilenos vieron a Pinochet pronunciar sus discursos durante años, y frente a ese edificio se realizaban los desfiles militares de las principales conmemoraciones públicas de esos tiempos, entre ellas las del día del “pronunciamiento militar” del 73.

Cuando Pinochet se trasladó a la Moneda, en 1981, el *Diego Portales* siguió funcionando como sede de la Junta y luego Ministerio de Defensa. Hasta el día de hoy, el edificio-torre está ocupado por los uniformados de esta dependencia y el espacio sigue siendo inaccesible, separado del resto del barrio por medio de rejas. Distinto es el destino del edificio-placa, que desde los años noventa funcionaba como un centro de convenciones, aunque mantenía su carácter blindado y oscuro que, sumado a su estructura enorme de hormigón y acero, lo convertía en un espacio desagradable, que algunos consideraban entre las peores obras arquitectónicas de la historia de Chile, y muchos miraban con cierto disgusto. El conjunto era un patrimonio incómodo e infrautilizado, que recordaba a los años de la dictadura, a las imágenes de Pinochet con gafas oscuras.

El punto de inflexión de esta historia acontece a consecuencia de un incendio que afectó el salón plenario en marzo de 2006. Después de que las imágenes del incendio circularan en los medios impactando a los santiaguinos, se levantaron opiniones, en medios tendencialmente derechistas, que aconsejaban destruir el edificio y avanzaban propuestas para futuras construcciones que podrían realizarse en este céntrico emplazamiento. Como respuesta, desde distintos individuos y grupos de la sociedad empezaron a emerger iniciativas que, al revés, apuntaban a la conservación del edificio, desempolvando su historia por primera vez y pidiendo al Estado que rescatase su uso original.

Hasta esa coyuntura, el edificio nunca había sido reivindicado en estos términos, pero el impacto mediático de las llamas del incendio, y las iniciativas ciudadanas que se desarrollaron a continuación, tuvieron el poder de evocar historias que habían quedado calladas, hasta *olvidadas*, durante mucho tiempo. Se organizaron encuentros, se

escribieron artículos, se plantearon proyectos artísticos. Los protagonistas de lo que había sido la *UNCTAD*, y su construcción, se vieron improvisadamente perseguidos por numerosos periodistas e investigadores que les preguntaban por historias de las que nunca nadie se había interesado, ni ellos mismos. Para muchos de los que estuvieron involucrados en esta campaña, lo que estaba en juego en este edificio era una nueva lucha por la verdad, contra las negaciones y apropiaciones de la dictadura.

El gobierno, liderado por Michelle Bachelet, fue sensible a esta iniciativa y el Ministerio de Obras Públicas llamó a un concurso internacional de proyectos para el futuro Centro Cultural Gabriela Mistral, la obra pública más importante del gobierno en el marco del Bicentenario de la Nación. Las bases del concurso destacaban el valor simbólico y arquitectónico del edificio, con una amplia sección dedicada a una «reseña histórica». El objetivo era recuperar el sentido original de ese lugar y su vocación pública, adaptando sus instalaciones para las exigencias de un centro contemporáneo, dedicado especialmente a las artes escénicas y visuales¹⁶. El Centro Cultural fue finalmente inaugurado en 2010 y, aunque aquí no puedan resumirse los detalles de esta obra, se puede decir que la restauración ha logrado una síntesis muy atractiva entre el pasado y la proyección del edificio.

La restauración incluyó también un proyecto de curatoría artística, también concursado y financiado por el gobierno, que incluía entre sus objetivos la instalación de obras nuevas que dialogasen con la historia del edificio, y la valorización de las obras de arte de 1971 que aún quedaban en el lugar. Estas obras de arte hoy constituyen la «colección patrimonial» del centro cultural. El proyecto de curatoría artística se centró en el concepto de *genealogía*, y planteó el objetivo de «reactivar la memoria» del edificio, construyéndose como «una expresión de resistencia al olvido», una «plataforma de búsqueda de huellas identitarias»¹⁷. Estas huellas identitarias tenían que ver, según los curadores, con los procesos históricos —políticos, culturales, arquitectónicos y artísticos— que habían hecho posible la construcción del edificio en 1971-1972. Historias que habían sido de alguna manera secuestradas por la dictadura y que ahora debían ser recuperadas.

Es interesante notar la convergencia entre el planteamiento de este proyecto y otros trabajos de investigación artística y arquitectónica, que han sido o están siendo desarrollados en estos últimos años por jóvenes chilenos y que, en varios casos, han sido financiados también a través de programas estatales. Se puede decir que existe actualmente una corriente de investigación, sobre todo en el ámbito de las artes, que

apunta a rescatar la historia de proyectos públicos, sobre todo tecnológicos, que fueron interrumpidos en 1973 y de los cuales poco o nada se sabía hasta ahora¹⁸. En cuanto al edificio del Centro Cultural, la valorización de la época de Allende y el rescate de sus logros y sus obras, ha sido una motivación fundamental de la campaña ciudadana previa a la restauración, como también del proyecto de curatoría artística. En este caso, la batalla contra el olvido motiva una reflexión histórica, que permite el “descubrimiento” de otros pasados y el establecimiento de nuevas genealogías a partir de las cuales repensar el presente. En esto consiste la “reactivación” de la memoria a la que apuntaba el proyecto de curatoría.

Por otro lado, el rescate de este nuevo patrimonio, ha implicado también el enterramiento de otro. Al igual que en La Moneda, no hay ninguna marca aquí que recuerde la existencia del *Diego Portales* ni el golpe de Estado de 1973. De alguna manera, es como si la dictadura nunca hubiese pasado por aquí, como si entre el edificio de Allende y éste hubiese una natural continuidad, aunque el *GAM* sea un centro cultural del siglo XXI, y su concepto de cultura poco tenga que ver con el del centro cultural construido en los setenta. Gracias a esta transformación el edificio ha vuelto a ser un espacio público de agregación. El pasado incómodo ha entrado a ser parte de lo que se considera la “historia” del edificio y, como tal, se ha vuelto aceptable y asumible por todos.

Conclusión abierta

Para concluir, quiero volver a la pregunta inicial de esta ponencia sobre las relaciones entre políticas de memoria, patrimonio y construcción de la democracia. Vistas estas experiencias, podemos preguntar si y cómo la patrimonialización de las huellas de la violencia puede aportar a la superación de un conflicto y a la construcción de una sociedad más democrática y de una memoria pública más plural.

La primera cuestión tiene que ver con los procesos de memorialización de la violencia de Estado, desde el Estado. Las restauraciones, reconstrucciones, eliminaciones de las que han sido objeto estos edificios en las últimas décadas son capas de la memoria pública, representan sucesivos usos de la historia por parte del poder estatal. La dictadura, además de apropiarse físicamente de estos lugares, borró y reescribió su historia de forma unilateral. En cambio, los procesos de patrimonialización de las huellas de la violencia que han tenido lugar en la última década, han surgido

siempre de demandas e iniciativas procedentes de la sociedad. Por esta razón, se puede decir que estos procesos muestran que la memoria pública se ha pluralizado, incluyendo nuevos actores y nuevas narrativas. Por otro lado, según como el Estado ha respondido y canalizado estas iniciativas, la gestión del patrimonio difícil ha abierto posibilidades para la expresión del conflicto y la negociación entre las instituciones y los grupos ciudadanos. El resultado concreto siempre está lleno de ambigüedades y siempre está influido por el uso político del pasado desde el poder, sin embargo, tal vez lo más importante no sea el resultado, sino el proceso: como muestran estas historias, el patrimonio puede servir como arena donde se articulan los discursos que convergen en una nueva historia común, que también es construcción colectiva de “lo público”.

La segunda cuestión tiene que ver con las formas materiales en que han resultado estos procesos, en los mensajes que estos lugares dan a sus visitantes. Estos tres casos muestran una cierta timidez del estado chileno a la hora de dar un mensaje público y rotundo sobre los tiempos de la dictadura. En el fondo, sigue existiendo la idea de una memoria pública como memoria consensuada, que remite a una idea de reconciliación entre bandos enfrentados y de un conflicto que hay que mediar para la unidad de los chilenos. La superación de este conflicto implica que el pasado doloroso es puesto entre paréntesis —sus huellas son eliminadas o dejadas en gestión a un grupo específico de víctimas, como si no apelaran a la sociedad en su conjunto— y se convierte en una parte del pasado, ajena al resto de la historia nacional, y separada también del presente. Esta estrategia patrimonial necesita ser problematizada ya que la violencia del pasado, de muchas maneras, aún sigue siendo un asunto abierto: sigue faltando la atribución de responsabilidades políticas por los crímenes cometidos, la implementación de la justicia aún tiene muchos temas pendientes, las herencias de la dictadura aún están presentes en el sistema legislativo, en las instituciones y en muchos otros ámbitos de la vida pública.

En definitiva, el culto público a la memoria y a los derechos humanos, que se materializa en estos espacios, no es ajeno al uso político del pasado desde el poder, que puede *performar* la transformación en “historia” de algo que aún es parte de la actualidad. Sin embargo, este mismo culto a la vez genera espacios físicos y simbólicos que pueden ser ocupados y apropiados por otros actores que, a pesar del cierre de las narrativas oficiales, pueden seguir trabajando creativamente la memoria con vistas a la transformación del presente. Hemos visto, por ejemplo, que la patrimonialización de estos lugares ha abierto posibilidades para relecturas de la historia que no se limitan al

pasado reciente, sino que pueden buscar horizontes más amplios y que, moviendo de una batalla de la memoria específica, conllevan el descubrimiento de otros pasados y de otras genealogías posibles. En estos casos, la patrimonialización de las huellas de la violencia, abre posibilidades para la reflexión colectiva sobre la propia historia e identidad, una reflexión que nace desde las necesidades de hoy, y que alimenta proyectos de futuro. En este sentido, la memoria de las violencias del pasado puede seguir teniendo un potencial transformador, aunque posiblemente ya no resida en el mismo tipo de *batallas* que lograron su institucionalización.

*Esta ponencia es parte de la investigación que la autora realiza en el marco del proyecto CONICYT-FONDECYT/Post-doctorado n.3140430.

¹Un enfoque crítico sobre la memorialización de sitios de violencia ha sido propuesto por Elizabeth JELIN: “Memoria y democracia: una relación incierta”, en *Revista de Ciencia Política de la Universidad de Chile*, Vol. 51, 2. Disponible en: <http://www.revistapolitica.uchile.cl/index.php/RP/article/viewPDFInterstitial/30162/31906>; y es el tema de uno de los foros virtuales organizados en 2014 por el *Núcleo de Estudios sobre Memoria* del Instituto de Desarrollo Económico y Social (Argentina): <http://memoria.ides.org.ar/pagina-foros>. Desde el ámbito de los *heritage studies*, la pregunta acerca de las políticas de patrimonio como herramienta para la re-construcción de comunidades post-conflictos y de sociedades democráticas ha sido abordada, entre otros, en Gregory ASHWORTH y John TUNBRIDGE.: *Dissonant Heritage: The Management of the Past as a Resource in Conflicts*, Chichester, Nueva York, John Wiley & Sons, 1996. También este tema ha sido el objeto de simposios internacionales como *Espai urbà, memòria i ciutadania* (Universidad Autónoma de Barcelona, marzo 2011) y de programas de investigación como *Cultural Heritage and Reconstruction of Identities after Conflict- CRIC* (2008-2012). Disponible en: www.cric.arch.cam.ac.uk/index.php

²François HARTOG: *Régimenes de historicidad: presentismo y experiencia del tiempo*, México DF, Universidad Iberoamericana, 2007.

³La expresión “batalla de la memoria” es bastante difundida en Chile para referirse a las luchas ciudadanas para el establecimiento de verdades públicas relativas a la última dictadura militar y a sus prácticas violentas. Ha sido usada por muchos autores, entre ellos: María Angélica ILLANES: *La batalla de la memoria*, Santiago, Planeta, Ariel, 2002; Steve STERN: *Battling for Hearts and Minds. Memory Struggles in Pinochet's Chile*, Vol. 2, Durham, Carolina del Norte, Duke University Press, 2006; y Peter WINN, Steve STERN, Federico LORENZ y Aldo MARCHESI: *No hay mañana sin ayer: batallas por la memoria histórica en el Cono Sur*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2014.

⁴Carlos HUNEEUS: *Un país dividido: la actualidad del pasado*, Santiago, Catalonia, 2003.

⁵La Ley de Amnistía que cubre los crímenes cometidos entre 1973 y 1978 sigue en vigor y está siendo actualmente discutida en el parlamento chileno por iniciativa del gobierno de Michelle Bachelet. Los informes de la verdad publicados por el estado chileno en 1991 (sobre los más de tres mil casos de desaparición y ejecuciones) y 2004 (sobre los más de 38.000 casos de prisión política y tortura) no tienen validez jurídica y mantienen el anonimato de los responsables. Actualmente, en los tribunales chilenos, hay unos mil casos abiertos por delitos de desaparición y ejecución. Casi 200 uniformados han sido condenados por estos crímenes y 65 de ellos están descontando pena carcelaria. Solo 24 casos de tortura hasta ahora están siendo investigados jurídicamente. OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS, Universidad Diego Portales: “Estadísticas causas de DDHH, Chile”, 2013. Disponible en: <http://www.ics.o.cl/observatorios/observatorio-derechos-humanos/cifras-causas-case-statistics/>

⁶Esta es la denominación usada por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) organismo colegiado dependiente del Ministerio de Educación. En CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES: “Nómina

web de Monumentos Nacionales 1925 al 3 de junio 2014”, 2014. Disponible en: http://www.monumentos.cl/catalogo/625/articles-22591_doc_xls.xlsx

⁷La expresión “archipiélago de memorias” en referencia a estos espacios conmemorativos ha sido usada en Isabel PIPER y Evelyn HEVIA, *Espacio y recuerdo. Archipiélago de memorias en Santiago de Chile*, Santiago, Ochilobros, 2012.

⁸Se hace referencia aquí al “valor histórico” en el sentido establecido por Alois Riegl en la conceptualización de los monumentos en la era contemporánea. En Alois RIEGL: *El culto moderno a los monumentos, Carácter y orígenes*, Madrid, Visor Distribuciones S.A., 1987 [1903].

⁹Retomo la expresión de Alex Wilde, quien, en relación al caso chileno, ha hablado de una “ingeniería de la reconciliación”. En Alex WILDE: “Irruptions of Memory: Expressive Politics in Chile’s Transition to Democracy”, en *Journal of Latin American Studies*, 31-2, 1999, pp. 473-500.

¹⁰Steve STERN: *Battling for Hearts and Minds...*

¹¹DIRECCIÓN DE ARCHIVOS BIBLIOTECAS Y MUSEOS (DIBAM)-MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHILE: *El palacio de la Moneda*, DIBAM, Santiago, 1983.

¹²CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES: “Acta de la sesión ordinaria de agosto de 2003”, Santiago, 21 de agosto de 2003, p. 6. Disponible en: http://www.monumentos.cl/consejo/606/articles-22464_documento_01.pdf

¹³La inscripción se refería de manera explícita a esos eventos: “Entre el 11 de setiembre de 1973 y el 7 de noviembre de 1973 el Estadio Nacional de Chile fue utilizado como campo de concentración, tortura y muerte. Más de doce mil prisioneros políticos fueron detenidos aquí sin cargos ni proceso”.

¹⁴MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHILE: Decreto Exento 710, “Declara Monumento Histórico el Estadio Nacional, ubicado en la comuna de Ñuñoa, Provincia de Santiago, Región Metropolitana”, 23 de octubre de 2003. Disponible en: <http://www.leychile.cl>

¹⁵CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES: *Tres miradas al Estadio Nacional: historia, deporte, arquitectura*, Santiago, Consejo de Monumentos Nacionales/Ministerio de Educación, 2004.

¹⁶Dirección de Arquitectura/Ministerio de Obras Públicas [MOP]: “Concurso público internacional de arquitectura. Centro Cultural Gabriela Mistral. Bases”, en Dirección de Arquitectura/Ministerio de Obras Públicas, *Cuatro concursos de arquitectura pública*, 2007, pp. 107-112. Disponible en: http://www.arquitecturamop.cl/centrodocumental/Documents/4%20concursos_02.pdf

¹⁷José LLANO y Paulina VARAS (eds.): *275 días. Sitio, Tiempo, Contexto y Afecciones Específicas. Curatoría para el edificio. Centro Cultural Gabriela Mistral*, Santiago, 2010. Disponible en: http://issuu.com/jllano/docs/275_web_final

¹⁸Un ejemplo de este tipo de trabajos es la obra chilena ganadora del León de Oro en la Bienal de Arquitectura de Venecia 2014, *Monolith Controversies*. Sobre este proyecto: <http://www.cultura.gob.cl/ac-tualidad/chile-obtiene-leon-de-plata-en-la-bienal-de-arquitectura-de-venecia/>

LOS USOS DEL PASADO EN LAS ORGANIZACIONES JUDÍAS Y PALESTINAS ARGENTINAS. EL TERRORISMO DE ESTADO Y EL HOLOCAUSTO COMO MECANISMOS DE ARGENTINIZACIÓN

Emmanuel Nicolás Kahan
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Presentación

Como señala Bernardo Sorj, frente al ocaso de los grandes movimientos de transformación del siglo XX, la “victimización que reclama una reparación pasó a ser una nueva matriz discursiva de las identidades colectivas”¹. Ser “víctima” es el modo de presentarse al que un conjunto amplio de actores recurre para legitimar su posición en el espacio público. Quienes otrora fueron considerados victimarios, incluso, pueden considerarse asimismo como víctimas².

El presente trabajo buscará establecer el modo en que diversas organizaciones representativas del colectivo judío y palestino en Argentina apelan a las experiencias del nazismo y el terrorismo de Estado para hacer visibles sus propias demandas en el espacio público nacional. El trabajo buscará comprender los modos a través de los cuales diversos agentes apelan a *encuadrar* sus memorias para legitimar sus posiciones en el espacio público contemporáneo.

En el caso de los judíos, el ensayo se concentrará en las estrategias desarrolladas por el Centro de Estudios Sociales de la Delegación de Asociaciones Israelitas de Argentina (CES-DAIA) para emparentar la experiencia de los judíos como víctimas especiales del aparato represivo durante la última dictadura militar y homologar la experiencia argentina con la de los judíos durante el nazismo.

En el caso de los palestinos, se analizarán diversos testimonios y convocatorias realizadas por la Federación de Entidades Palestino-Argentinas que apelando a la experiencia del terrorismo de Estado en nuestro país buscan emparentarla con los modos en que el Estado israelí despliega sus modos de dominación en Israel-Palestina.

Nazismo y terrorismo de Estado en el discurso de las asociaciones judías

La Delegación de Asociaciones Israelitas de Argentina (DAIA) tiene su origen hacia mediados de la década de 1930 como un Comité contra el Antisemitismo cuya labor fue denunciar la prédica antijudía propagada por grupos de derecha nacionalista. Desde entonces se ha convertido en la representación política de la comunidad judía de Argentina y continuó siendo uno de sus objetivos primordiales la denuncia del antisemitismo en el país. En relación a lo sucedido con los judíos durante la última dictadura militar, la DAIA presentó dos informes: el primero al inicio de la recuperación democrática³ (1984) y el segundo durante el gobierno de Néstor Kirchner (2007)⁴.

Tras la apertura de los debates acerca de lo acontecido durante la dictadura militar y el conocimiento acerca de las formas que adquirió el terrorismo de Estado en Argentina, el Centro de Estudios Sociales de la DAIA inició un proyecto de investigación en el que intentó abordar la situación de los detenidos-desaparecidos judíos. Parte de este informe fue entregado en 1999 al juez español Baltasar Garzón. El mismo inscribe al terrorismo de Estado argentino dentro de las *prácticas genocidas*⁵ reconocidas por el derecho internacional, dado el nivel de sistematicidad y planificación con que una organización centralizada de poder decide eliminar a una fracción determinada de la población.

El informe pretende destacar el carácter antisemita del régimen militar y sus consecuencias en el trato a los judíos detenidos en los Centros Clandestinos de Detención. Uno de los puntos para indicar esta particularidad del régimen refiere al “trato especial” brindado a los judíos durante la dictadura militar. Este es dividido, a los fines analíticos, en 5 tipos:

- “a) Acciones antisemitas en el momento del secuestro o detención;
- b) Formas específicas de tortura y humillación a judíos durante su permanencia en los campos de concentración;
- c) Utilización de lenguaje, fraseología o simbología nazi;
- d) Interrogatorios “especiales” a judíos;
- e) Apoderamiento ilícito de bienes: extorsión”⁶.

El CES-DAIA presentaba la represión y las vejaciones a las que eran sometidos los detenidos judíos como prácticas antisemitas sistemáticas e institucionalizadas. En el

caso de los interrogatorios, los investigadores se sirven de diversos testimonios para expresar que las preguntas realizadas en torno del “sionismo”, la “comprensión del idisch”, el “Plan Andina”, las características de las instituciones judías, entre otras, “dejan en claro la existencia de un plan sistemático, dirigido a llevar a cabo tareas de inteligencia sobre las comunidades judías y sobre las personas de procedencia judía”⁷.

El otro punto a destacar en pos de reseñar el carácter antisemita del gobierno militar es la sobrerrepresentación de individuos judíos detenidos-desaparecidos. Según el relevamiento el informe señala que alrededor de 1 300 es el número de las víctimas judías. La sobrerrepresentación es producto de la comparación del porcentaje de la cantidad de judíos que forman parte de la población argentina durante el período dictatorial —entre el 0,8 y 1,2 %— y las estimaciones porcentuales de las víctimas judías sobre el total de los detenidos—desaparecidos— alrededor del 5%⁸.

El tono general del informe se sostiene sobre la siguiente premisa: “Queda claro, entonces que, si bien la figura del judío no era la figura central perseguida en aquel momento por los represores, constituía, sin duda alguna, una “víctima especial” particularmente expuesta al accionar represivo”⁹, aunque el giro interpretativo resalte la identificación de la dictadura militar con el régimen nazi:

“Resulta francamente sorprendente contrastar la metodología del genocidio desplegado por el nazismo con la metodología del genocidio en Argentina: en ambos casos, se buscó el ocultamiento de los cuerpos, la negación del nombre de las víctimas, la despersonalización durante el tiempo de la detención, la búsqueda de deshumanizar y degradar a las víctimas, el intento por “quebrar” sus últimas resistencias físicas, psíquicas y morales como requisito para su destrucción. Pero esta apropiación de las prácticas del nazismo no sólo se observa en las características implícitas de la operatoria sino en la explicitación verbal o simbólica de esta apropiación. Los numerosos testimonios sobre la presencia de svásticas en algunas salas de tortura o centros de detención, la autoadjudicación de identidad “nazi” por parte de muchos represores, la constante referencia a los campos de exterminio nazis por parte de quienes reproducían sus prácticas, no hacen más que reafirmar que esta apropiación fue absolutamente intencional y explícita”¹⁰.

La homologación de la experiencia de los judíos durante el nazismo a la de los individuos “detenidos-desaparecidos de origen judío” durante la última dictadura militar refuerza la ligazón de estos —los judíos— como víctimas sensibles en tiempos de

persecución por parte del Estado. No obstante, el informe no distingue las diferencias entre las políticas de exterminio de carácter “racial” y las persecuciones y represión por el carácter “político” de los sujetos. En este solo se reconoce el carácter antisemita generalizado del trato que recibían los detenidos-desaparecidos de origen judío y su alta proporción entre la nómina de las víctimas.

El 21 de noviembre de 2007 se presentaría, en el ámbito de una agencia estatal, la investigación efectuada por el equipo del Centro de Estudios Sociales de la Delegación de Asociaciones Israelitas de Argentina (CES-DAIA). Aunque no sería la primera vez que el informe cobraba “estado público”, la presentación en ese recinto implicaba el reconocimiento por parte del Estado argentino de la tarea efectuada por los investigadores “comunitarios”¹¹.

La sala del auditorio Emilio Mignone, en la sede del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina, comenzaba a colmarse lentamente. Entre el público se encontraban “activistas comunitarios”, miembros de la Asociación de Familiares de Desaparecidos Judíos en Argentina y del Movimiento Judío por los Derechos Humanos, dirigentes de la DAIA, periodistas de diversos medios gráficos, el rabino Daniel Goldman¹² y diversos funcionarios estatales. Los oradores —el Secretario de Derechos Humanos de la Nación, Eduardo Luís Duhalde; la investigadora del CES-DAIA, Marisa Braylan y el vicepresidente de DAIA, Aldo Donzis— realizaron una breve presentación a la que la siguieron las palabras de una de las militantes de la Asociación de Familiares, Vera Jarach.

Mientras que los miembros de la institución “comunitaria” judía dedicaron su presentación a explicar la metodología de la investigación y las políticas actuales en torno al trato dado por la DAIA al tema de los “desaparecidos judíos”, el funcionario de Estado presentaba el *Informe sobre la situación de los detenidos desaparecidos judíos durante la última dictadura militar* desde otra perspectiva. Destacando la investigación de la DAIA en el marco de las “políticas de la memoria” que tuvieron lugar durante la gestión de Néstor Kirchner (2003-2007), Eduardo Luís Duhalde declaraba que:

“creo que con madurez, las autoridades de la DAIA se hacen cargo de un debate existente que yo creo que es aplicable a muchas de las instituciones del país. *En este caso la existencia de este debate muestra que al menos se esta debatiendo este tema en ámbitos cercanos a DAIA, mientras en otras instituciones, desgraciadamente, ni siquiera se ha empezado ese debate que tiene que ver con cuál fue el comportamiento*

institucional durante la dictadura (...). En esto, yo creo que hay que distinguir lo que han sido sectores civiles, que han tenido una colaboración activa con el terrorismo de Estado. Para ellos no cabe ningún tipo de disculpas, que no sea el sometimiento a la justicia como partícipes necesarios o secundarios de los crímenes de lesa humanidad. Eso es una divisoria de aguas. Y después está el otro, que es el de las omisiones: lo que se pudo hacer y no se hizo. Debate difícil. Porque quienes vivimos realmente la circunstancia de la dictadura en su condición de perseguidos, sabemos que era muy difícil enfrentarla y al mismo tiempo requería muchas veces actos de heroicidad. Si bien uno saluda y se congratula de quienes fueron capaces de esa heroicidad, no es una exigencia que podamos hacer a todos los ciudadanos, ni siquiera a los que tenían responsabilidades en una institución. Es cierto que quienes necesitaron en ese momento la ayuda, quienes golpearon las puertas de las instituciones y no encontraron esa acogida y esa representatividad que buscaban, tienen derecho a plantear este debate y a una crítica profunda. Pero también tenemos que sopesar lo que era vivir bajo la dictadura y la ausencia de garantías para todos. Entonces, yo creo que los debates nunca son negativos si sacamos conclusiones que sean positivas. Si podemos desglosar la paja del trigo: lo que ha sido colaboración y omisión de diversos hechos, son dos campos absolutamente separados. Y dentro de esto ver quiénes lo hicieron desde la óptica de la falta absoluta de garantías. Pues nos servirá, para que en este análisis sobre el pasado podamos asumir una mayor actividad y responsabilidad que signifique una compensación simbólica a lo que no se hizo porque no se pudo o porque no se supo cómo hacer en los años de plomo. Pero a su vez, también, esta imposibilidad de hacer, el riesgo de ese momento, nos exalta y nos ilumina a los que lo hicieron. Creo que eso significa, también, rescatar la memoria de los que lo hicieron poniendo en riesgo su propia vida para salvar la vida de los demás”¹³.

La intervención del Secretaría de Derechos Humanos de la Nación no era la primera iniciativa estatal en torno al “reconocimiento” del trato dado a los “desaparecidos judíos”. Durante el año 2007 la Secretaría a cargo de Eduardo Luís Duhalde crearía la Unidad Especial de Investigación sobre los detenidos-desaparecidos y asesinados pertenecientes a la comunidad judía¹⁴. En este sentido, el problema de los “detenidos desaparecidos judíos”, y el “reconocimiento” por parte de una agencia estatal, evidenciaba el lugar relevante que el tema cobraba en la agenda pública.

Como resultado del trabajo de recopilación documental se constituyó el Archivo histórico sobre el rol de la DAIA frente a la dictadura militar, 1976-1983¹⁵. Otra de las iniciativas resultantes del proceso de apertura del debate acerca del rol de la DAIA

durante la dictadura militar fue la entrega del Premio DAIA en reconocimiento a instituciones destacadas en impulsar la defensa de los Derechos Humanos a una serie de organismos de reconocida trayectoria pública. El 31 de agosto del 2005 recibirían el reconocimiento miembros de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, la B'nai B'rith Argentina, la Fundación Poder Ciudadano y el Movimiento Judío por los Derechos Humanos. Quien recibiría el galardón por este último organismo, Pedro Resels, rechazaría el premio condenando la falta de “una pública, sincera y profunda autocrítica”¹⁶.

La noticia sobre la negativa de Pedro Resels aparecería entre las páginas de un importante semanario de la prensa comunitaria, *Nueva Sión*¹⁷. El redactor del artículo tomaba posición en el debate sobre el rol de la DAIA durante la dictadura y, enfáticamente, acerca de las actuales acciones y prácticas que la institución de la “comunidad” judía produce en torno de su quehacer durante el terrorismo de Estado. Guillermo Lipis presentaría el relato sobre lo acontecido durante el acto caracterizando quiénes son los contendientes:

“La historia no es nueva, en todo caso se trata de otro capítulo entre dos sectores antagónicos de la comunidad que volvieron a demostrar una manifiesta imposibilidad de diálogo y comprensión. Unos, la DAIA, tratando de ocultar maquiavélicamente la falta de autocrítica respecto de la actuación de sus dirigentes durante la dictadura; y otros, el MJDH, no resignando las banderas históricas de su lucha, a pesar de las serias diferencias internas entre sus máximos dirigentes”¹⁸.

No obstante, en el mismo periódico pueden encontrarse una serie de intervenciones promovidas por los dirigentes de las organizaciones centralizadoras de la vida judía, que tendían a poner en un lugar destacado de la agenda de conmemoraciones la cuestión de los “detenidos-desaparecidos judíos”. Durante el año 2004, por ejemplo, se instaló una placa que recuerda a los “desaparecidos judíos” en Argentina¹⁹; la DAIA otorgó el premio en reconocimiento a instituciones destacadas en impulsar la defensa de los Derechos Humanos a Rosa Roisinblit, de Abuelas de Plaza de Mayo²⁰; y se realizó el primer homenaje a los “detenidos-desaparecidos judíos”²¹. Incluso, durante el desarrollo de este último acto, se hicieron presentes una apreciable cantidad de personalidades que otorgaban reconocimiento público a la cuestión de los “detenidos-desaparecidos judíos” a las iniciativas llevadas a cabo por la dirigencia “comunitaria”.

Estuvieron presentes el Presidente de la Nación, Néstor Kirchner, la senadora Cristina Fernández, el músico León Gieco, Ernesto Sábato, Daniel Filmus, Felipe Solá, Carlos Kunkel, Jorge Taiana, Eduardo Luis Duhalde, José Nun, Estela de Carlotto y el embajador israelí, Rafael Eldad²².

Estas prácticas, tendientes a reactualizar las “formas de la memoria” acerca del pasado reciente y, a su vez, resignificar las acciones desplegadas por las instituciones durante el período dictatorial, se incrementaron durante los años posteriores. En el año 2005, por ejemplo, volvió a realizarse el acto de recordación a los “desaparecidos judíos” en el edificio de la AMIA, donde también se encuentran las oficinas de la DAIA²³. Durante el 2006, al conmemorarse los treinta años del golpe militar, una serie de declaraciones, documentos, homenajes e intervenciones urbanas se suscitaron en el seno de las instituciones y organizaciones de la “comunidad” judía²⁴. Hacia fines del 2007, se realizó un nuevo acto en homenaje a los “desaparecidos de origen judío” en la sede de la AMIA²⁵, se presentó el *Informe sobre la situación de los detenidos-desaparecidos judíos durante el genocidio perpetrado en Argentina, 1976-1983*²⁶ —que tuviera lugar el 21 de noviembre del 2007 en el Auditorio Emilio Mignone— y se inauguró una escultura “a la memoria de las víctimas judías de la dictadura militar en la Argentina” en el Cementerio Israelita de la Tablada²⁷.

Durante el desarrollo de este último acto, Luis Eduardo Duhalde destacó, en sintonía con el *Informe* del CES-DAIA, que:

“La memoria de las víctimas judías de la dictadura, se hermana con las víctimas de la Shoá (Holocausto), con las de la Embajada de Israel en Buenos Aires y la AMIA, como expresiones brutales de un antisemitismo que nos obliga a todos los argentinos a la lucha por evidenciarlo y erradicarlo definitivamente”²⁸.

Las disputas por la forma que adquiriría la “recordación de los detenidos-desaparecidos judíos” cerraría, hacia fines del año 2007, con una serie de actos en las que un funcionario del Estado —cuya legitimidad pública en la defensa de los derechos humanos es reconocida— consideraría positiva la revisión de los actuado encarada por los dirigentes de la DAIA y, también, emparentaría la experiencia de los judíos muertos durante el Holocausto con los “detenidos-desaparecidos judíos” durante la última dictadura militar²⁹. En el panteón de los recuerdos, en el Cementerio Israelita de la Tablada, se podría observar la escultura de sobre los “detenidos-desaparecidos de origen

judío” entre las dedicadas a las víctimas de los atentados a la Embajada de Israel en Buenos Aires y la sede de la AMIA.

Aquí, allá y en todas partes: el terrorismo de Estado en el discurso de la Federación de Entidades Palestino-Argentinas

La Federación de Entidades Palestino-Argentinas (FEDERPAL) tuvo su origen hacia mediados de la década de 1980. Fue la primera que se constituyó con el propósito de representar el colectivo migratorio palestino en el país. Si bien, como señala Abdeluahed Akmir, la “causa Palestina” contó con diversos colectivos sociales que sostuvieron una demanda a favor de los palestinos desde la declaración de Naciones Unidas promoviendo la creación del Estado de Israel en 1947. Entre estos, las asociaciones árabes que aglutinaban la migración libanesa, siria y turca —donde convivían árabes y judíos de la misma procedencia— fueron quienes sostuvieron la “causa Palestina” a través de la Comisión de Apoyo a Palestina o el Club de la Juventud Árabe³⁰.

La ausencia de una organización que represente tempranamente a los palestinos en Argentina se debió a que la inmigración árabe al país estuvo compuesta mayormente por sirios y libaneses³¹. Como señalan Silvia Montenegro y Damián Setton, la inmigración palestina poseyó poca visibilidad porque fue subsumida bajo la categoría de “árabes” en la que predominaban aquellas dos nacionalidades y/o porque el proceso de inserción en la sociedad local fue desdibujando la pertenencia étnica o nacional de los descendientes³².

La inmigración que se reconoce a sí misma como palestina en Argentina tiene su origen entre el conjunto de exiliados chilenos que arribaron al país escapando de la dictadura pinochetista. A diferencia de Argentina, Chile ha sido un país que contó —y cuenta— con una significativa y visible inmigración Palestina. Una de las primeras iniciativas de estos exiliados, en 1984, fue la promoción de un conjunto teatral, “Palestina canto de amor y libertad”, que pretendió crear un espacio para convocar a argentinos de origen palestino y visibilizar una serie de demandas. Durante el mismo año se creó el Centro Argentino Palestino Sanaud que dedicó sus intervenciones a la difundir políticamente la experiencia de la *Nakba*³³.

Desde entonces, primero el Centro y luego FEDERPAL iniciaron una profusa tarea de divulgación de la “causa palestina” a través de diversas estrategias: ciclos de

cine y mesas debates en Universidades y Sindicatos y sedes de organismos defensores de los Derechos Humanos. En coyunturas particulares, además, la Federación convocó a movilizaciones públicas, vigiliadas y actos de protestas; acciones que desarrolló en solidaridad con otras organizaciones de la sociedad civil: asociaciones de la comunidad árabe, religiosas (musulmanas) y organizaciones políticas y sociales del país. Como sostienen Montenegro y Setton, la FEDERPAL tuvo dos períodos de intensa actividad: 1987-1992 y 2000 hasta la actualidad³⁴.

En este sentido, tanto el proceso de constitución de la FEDERPAL como del reconocimiento de la “causa palestina” en Argentina se encuentran fuertemente politizadas. El autorreconocimiento de los actores como parte de una “diáspora palestina” se constituye, siguiendo a Montenegro y Setton, como un ejercicio de *diasporización política* que despliega procesos complejos de identificación con organizaciones del campo político local a través de la articulación de un discurso reivindicativo que aludiendo a la “palestinidad” puede ser asumido por otros actores. Este proceso, a su vez, permite que la identificación con lo “palestino” no se apoye sobre una identificación de tipo étnica sino en una de carácter político. Como señalan los autores citados, esto puede explicar por qué la “diáspora palestina” tiene un significado mucho más basado en el activismo y la militancia política de un conjunto de grupos sociales antes que en la representación de origen o la pertenencia nacional o étnica³⁵.

Parte del entramado en el que se sedimentó la “causa palestina” puede ser ilustrativo del sentido asignado a la idea de *diasporización política*. La FEDERPAL ha establecido diálogos y filiaciones con organizaciones de reconocida trayectoria pública en el campo de la defensa de los derechos humanos y organizaciones de acción colectiva. En primer lugar, la Universidad Popular de Madres de Plaza de Mayo, por ejemplo, ha sido sede del Seminario “Palestina y el genocidio silenciado”³⁶ y la Radio de las Madres el medio que ofreció un espacio a la Federación para la realización de su programa “Derribando muros, la voz de los palestinos en Argentina”.

Además de este vínculo con Madres de Plaza de Mayo pueden reconocerse filiaciones con organizaciones de la sociedad civil como la Federación de Tierra, Vivienda y Hábitat de la República Argentina —liderada por Luis D’Elia—, el Movimiento Patriótico Revolucionario Quebracho, la Asociación Argentina de Solidaridad con Palestina y el movimiento “No en nuestro nombre” que agrupa a “judíos por la justicia en Palestina”. Además, FEDERPAL ha impulsado actividades y

rubricado distintas solicitadas con la Confederación de Entidades Argentino-Árabes (FEARAB)³⁷.

Una de las actividades más destacadas que tuvo como protagonistas a la Federación y un amplio conjunto de organizaciones de la sociedad civil fue el “Tribunal ético a la ocupación por Israel en Palestina”. Realizado el 21 de mayo de 2013 en Club Sirio-Libanés de la ciudad de Buenos Aires, contó con la presencia de personalidades destacadas del campo intelectual, político, social como miembros del “Tribunal”³⁸. Tras el desarrollo del “juicio”, el “tribunal” dictó sentencia considerando a Israel “culpable” entre otros “delitos” de “una clara naturaleza expansionista y anexionista, que genera crímenes de guerra, de lesa humanidad, y especialmente de apartheid y segregación, lo que es decir, *crímenes del terrorismo de Estado*”³⁹.

La invocación de los “delitos” como una forma de *terrorismo de Estado* no sería la única ocasión en que fueran comprendidas las políticas israelíes para con las poblaciones palestinas. Antes bien, podría sostenerse que era uno de los modos a través de los cuales la dirigencia de FEDERPAL establecía vínculos entre la “causa palestina” y la denuncia que sostenían diversos actores del campo de los derechos humanos en Argentina acerca de los crímenes de la última dictadura militar. Por ejemplo, FEDERPAL denunciaba la deportación por parte de Israel de una joven hija de palestinos-chilenos, Nadia Silhi Cahín, demandando a la ciudadanía que “es hora de exigir justicia frente al terrorismo de Estado”⁴⁰. Un juicio de carácter similar es utilizado en una “Carta Abierta al INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo)” a raíz de una Resolución del organismo condenado como “antisemita” una movilización a la Embajada de Israel, sucedida el 17 de mayo de 2009, en la que se condenaba la política de Israel en la jornada de celebración de la creación de aquel Estado. Allí se declaraba que “El carácter de «TERRORISMO DE ESTADO» de Israel ha sido debatido, probado y denunciado en diversos foros de la comunidad universal, gozando ya de amplio consenso”⁴¹.

Más ilustrativa del intento de emparentar la experiencia palestina con la argentina son las palabras que remite Tilda Ravi, presidenta de FEDERPAL, al Diputado nacional Alfredo Atanasof, en calidad de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de la Cámara de Diputados de la Nación, solicitando el rechazo al Tratado de Libre Comercio entre el MERCOSUR y el Estado de Israel:

“Cuando nuestros parlamentarios van a votar este proyecto, les recordamos que existen colegas suyos, diputados, alcaldes, concejales y dirigentes elegidos democráticamente al igual que ustedes, presos en cárceles israelíes desde hace varios años, sin que aún hayan sido sometidos a proceso y que engrosan la lista de 11.000 prisioneros palestinos en cárceles israelíes, donde un alto porcentaje son menores de edad y mujeres. Si esto les parece un hecho normal y plausible de ser ignorado, allá ustedes. Nosotros cumplimos con encender una luz de alerta sobre un asunto que nos parece de extrema gravedad. El respeto irrestricto de las leyes internacionales, de los DDHH y del Derecho Humanitario, no puede ser sólo una expresión de deseo y una frase bonita, pero vaciada de su contenido más profundo. Y es allí donde pedimos la imprescindible coherencia al momento de decidir, más aún en un país que, como el nuestro, lleva sobre sus hombros la tragedia de una dictadura que dejó 30 mil desaparecidos. Si ha sido horroroso que haya ocurrido aquí, también es horroroso que suceda en Palestina. El respeto a los Derechos humanos trasciende las fronteras y allí donde se violen, las mismas voces que aquí condenan, deben hacerlo para que el Estado de Israel deje de avasallar los más elementales derechos del pueblo palestino”⁴².

La asociación entre los “30 mil desaparecidos” en Argentina y las víctimas del trato dado por las autoridades israelíes a las poblaciones palestinas funcionaba como un modo de llamar la atención de legisladores para frenar una iniciativa estatal. En este sentido, la apelación a *terrorismo de Estado* por parte de FEDERPAL recurría a un punto de vista ético político, como señala Traverso, cuya intención era menos comprobar empíricamente la similitud de las experiencias que advertir sobre las condiciones de vida a las que son sometidas poblaciones civiles en territorios de Gaza y Cisjordania⁴³.

Como señalan Montenegro y Setton, si bien la “causa palestina” es una causa transnacionalizada, la misma se inscribe en el escenario político argentino” a través de la reproducción de una memoria de la desgracia”. La convocatoria a la movilización a la Embajada de Israel es ilustrativa de los sentidos atribuidos a los usos del pasado para legitimar la “causa palestina” en el espacio público. Las alusiones para evitar “el Holocausto palestino” y la equiparación de las figuras de funcionarios israelíes con los Jefes de la Junta Militar que comando la última dictadura militar en Argentina buscan acercar experiencias sensibles del derrotero político contemporáneo. Como señalan los autores, “se forma así un campo político discursivo en el interior del cual la causa

palestina de construye sobre la base de determinados significados compartidos por un amplio segmento de la sociedad”⁴⁴.

De este modo, la propia noción de *palestinidad* no se restringe a una dimensión que contempla dimensiones étnicas, sino que amplía su perspectiva a identificaciones provenientes del campo político. Así lo “palestino” puede asociarse con otras causas provenientes de esferas a afines a las organizaciones de derechos humanos y un amplio colectivo de organizaciones de la sociedad civil⁴⁵.

Algunas consideraciones finales

Como ha señalado Andreas Huyssen, el Holocausto se transformó, desde 1980, en el *tropos universal* del trauma histórico⁴⁶. Las narrativas tendientes a construir un discurso sobre las víctimas —o los procesos con distinto grado de nivel represivo— se apoyan sobre él para legitimar su reconocimiento. En Argentina, particularmente, el Holocausto ha tenido una considerable recepción debido a una multiplicidad de factores. En primer término, porque en el país se encuentra la comunidad judía numéricamente más importante de América Latina. Incluso, la noción de judío como víctima no resulta extraña en la historia política argentina. El primer episodio represivo de la Argentina moderna los tiene como protagonistas: la Semana Trágica (1919) se caracterizó por la persecución y asesinato de “rusos”, por parte de grupos policiales y la Liga Patriótica, en los barrios de Once y Villa Crespo en la ciudad de Buenos Aires. Luego, además de lo que se describe en el *Informe* sobre la última dictadura militar, los atentados contra la Embajada de Israel (1992) y la Asociación Mutual Israelita de Argentina (1994) volvieron a poner en el centro del espacio público a los judíos como víctimas.

Esta centralidad es la que quizás pueda explicar el predominio de la memoria del Holocausto como paradigma para pensar los propios crímenes del terrorismo en Argentina. Más allá de su dimensión Universal, el terrorismo de Estado permitió incorporar la experiencia concentracionaria del nazismo en un horizonte de interpretación local. Como se señaló anteriormente, en relación a una reflexión de Enzo Traverso, no tanto para homologar las experiencias como para servirse de una matriz legítima y reconocida en torno a la denuncia de los delitos cometidos por un Estado nacional.

El *Informe* sobre los “detenidos-desaparecidos de origen judío” construye un relato apoyándose en la experiencia del nazismo. No sólo por la dimensión criminal del

accionar estatal, sino por la solidaridad entre las propias víctimas: los judíos. En este sentido, la significativa presencia en el espacio público de una comunidad judía organizada y con una larga trayectoria en el país y la narrativa vinculando ambas experiencias concentracionarias permite comprender el sitio destacado que el Estado otorga a las iniciativas “comunitarias”.

Las acciones desplegadas por FEDERPAL, por su parte, permiten establecer una ligazón entre las experiencias del Holocausto y el *terrorismo de Estado* con la “causa palestina”. De este modo logran aglutinar un reconocimiento proveniente de diversas organizaciones de la sociedad civil que, a su vez, se sirven de la denuncia de la situación en Palestina para condenar al Estado de Israel bajo los argumentos del discurso antiimperialista.

Sin detenernos en los grados de verdad que un discurso y otro tienen acerca de cada una de las experiencias, es significativo observar como cada una de las organizaciones construyen un discurso de *encuadramiento* de las experiencias del pasado tendiente a ser reconocido en el espacio público. No obstante, valdría la pena atender las consideraciones realizadas por Pollak:

“Resulta evidente que las memorias colectivas impuestas y defendidas por un trabajo especializado de encuadramiento, sin ser el único factor aglutinador, son, ciertamente, un ingrediente importante para la perennidad del tejido social y de las estructuras institucionales de una sociedad. Así, el denominador común de todas esas memorias y también las tensiones entre ellas intervienen en la definición del consenso social y de los conflictos en un determinado momento coyuntural. Pero ningún grupo social, ninguna institución, por más estables y sólidos que puedan parecer, tienen su perennidad asegurada”⁴⁷.

¹Bernardo SORJ: “Deconstrucción o reivindicación de la Nación: la memoria colectiva y las políticas de victimización en América Latina”, en Paul MENDES-FLOHR, Yom TOV ASSIS y Leonardo SENKMAN (coords.): *Identidades judías, modernidad y globalización.*, Buenos Aires, Lilmod, 2007, p. 365.

²Como destaca Robin, desde la caída del Muro de Berlín se inició un proceso a través del cual la memoria sobre la experiencia alemana tras finalizada la Segunda Guerra Mundial buscan legitimar en el espacio público una narrativa que los considere a ellos también como víctimas- de los bombardeos, la “liberación”, la división en dos Estados, etc..En Régine ROBIN: “El nuevo devenir victimario de Alemania” en Ricard VINYES: *El Estado y la memoria. Gobierno y ciudadanos frente a los traumas de la historia.*, Buenos Aires, Del Nuevo Extremo, 2009.

³Para un análisis del primer informe, ver: Emmanuel KAHAN: “Discursos y representaciones en conflicto sobre la actuación de la comunidad judía durante la última dictadura militar. El caso de la Delegación de Asociaciones Israelitas de Argentina”, en *Revista Estudios sobre Genocidio*, Vol. 4, 2010, pp. 40-56.

⁴Este Informe se fue presentando de modo parcial desde 1999 pero su presentación definitiva, ocurrida en 2007, se inscribía en la centralidad que las políticas de memoria asumidas por el Estado nacional tuvieron desde el año 2006.

⁵Uno de los miembros del equipo de investigación fue Daniel Feierstein, quien publicó, *a posteriori*, un trabajo donde definía la noción de *prácticas sociales genocidas* como “aquella tecnología de poder cuyo objetivo radica en la destrucción de las relaciones sociales de autonomía y cooperación y de la identidad de una sociedad, por medio del aniquilamiento de una fracción relevante de dicha sociedad y del uso del terror, producto del aniquilamiento para el establecimiento de nuevas relaciones sociales y modelos identitarios”. Ver Daniel FEIERSTEIN: *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina.*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007, p. 83.

⁶CES-DAIA: “Informe sobre la situación de los detenidos-desaparecidos judíos durante el genocidio perpetrado en Argentina”, en *Revista Índice*, 20, Buenos Aires, CES-DAIA, 2000, p. 305.

⁷Ibíd., p. 311.

⁸Ibíd., p. 313.

⁹Ibíd., p. 312.

¹⁰Ibíd., p. 316.

¹¹El entrecomillado indica, de aquí en más, referencias a categorías nativas.

¹²Daniel Goldman es rabino de la comunidad Bet-El, miembro de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y ex miembro de la Comisión Provincial por la Memoria de la provincia de Buenos Aires.

¹³Palabras pronunciadas por el Dr. Eduardo Luis Duhalde durante la presentación del “Informe sobre la situación de los detenidos desaparecidos judíos durante la última dictadura militar”, Auditorio Emilio Mignone, Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007. Desgravación del investigador (las cursivas son nuestras).

¹⁴“Una unidad para investigar. La desaparición de los judíos en la dictadura”, *Página/12*, 2 de septiembre de 2007. El artículo destaca que en “ese organismo ya existen iniciativas de ese tipo para los niños desaparecidos y los ciudadanos uruguayos y españoles”. No obstante, al anunció sobre la creación de la *Unidad*, realizada en el marco de la contienda electoral de 2007, no la acompañó un trabajo concreto: la misma no fue creada y las personas que fueron anunciadas como sus integrantes nunca fueron convocadas. No se trataría de la primera vez que el problema acerca del trato recibido por los judíos en los centros clandestinos de detención emergía como un tema en consideración.

¹⁵CES-DAIA: *Inventario del archivo histórico sobre el rol de la DAIA frente a la dictadura militar, 1976-1983*, Buenos Aires, DAIA, s/f.

¹⁶Guillermo LIPIS: “¿Ingenuos o maquiavelos de 70 años?”, en *Nueva Sión*, 1 de septiembre de 2005.

¹⁷Resulta interesante destacar que para el articulista la noticia no tuvo su “justa repercusión” ya que la negativa de Resels no alcanzó estado público en los medios de gran alcance. “¿Por qué lo aceptaron si sabían que iban a rechazarlo?, consultó *Nueva Sión* a una fuente del Movimiento. Porque si lo aceptábamos, ¿dónde íbamos a decir lo que dijimos? Y la fuente tenía razón. A tal punto tenía razón que ni siquiera el periódico *Página/12*, bastión defensor de los Derechos Humanos en mejores épocas del periódico (pero aún vinculado a Fernando Sokolowicz, co-fundador del Movimiento Judío por los Derechos Humanos) le dio centimetrage destacado al episodio”. En ibíd. No obstante, el periódico

Página/12 dedicó un artículo al rechazo del premio. Ver Raúl KOLLMAN: “Cuentas no saldadas”, *Página/12*, 3 de septiembre de 2005.

¹⁸Guillermo LIPIS: “¿Ingenuos o ...?, p. 8.

¹⁹“28 años para un reconocimiento oficial. AMIA con los familiares de desaparecidos judíos”, *Nueva Sión*, 24 de marzo de 2004.

²⁰Guillermo LIPIS: “Premiaron a «Abuelas de Plaza de Mayo» pero no presentan el informe de la Comisión de análisis de sus acciones durante la dictadura”, en *Nueva Sión*, 13 de julio de 2004.

²¹Bárbara LICHTMAN: “Tardío, pero justo”, en *Nueva Sión*, 8 de diciembre de 2004.

²²Ibíd.

²³“Homenaje comunitario. Desaparecidos argentinos de origen judío”, *Nueva Sión*, 8 de diciembre de 2005.

²⁴Ver Laura KITZIS: “Vencidos pero no olvidados”, en *Nueva Sión*, 22 de marzo de 2006; Asociación de Familiares de Desaparecidos Judíos en Argentina: “Resignificar el pasado para construir el futuro”, *Nueva Sión*, 22 de marzo de 2007; “Homenaje de la AMIA”, *Nueva Sión*, 22 de marzo de 2006; “La República sigue herida”, *Nueva Sión*, 12 de abril de 2006; Tulio GUTERMAN: “Recuerdan a Gregorio «Guyo» Sember”, en *Nueva Sión*, 22 de mayo de 2006; “Homenaje en el Parque Indoamericano”, *Nueva Sión*, 3 de octubre de 2006; y Daniel GOLDMAN: “Demonios”, en *Nueva Sión*, 8 de diciembre de 2006.

²⁵“Continúa el reclamo por justicia”, *Nueva Sión*, 7 de diciembre de 2007.

²⁶Ver Guillermo LIPIS: “Nunca más indiferencia, nunca más pasividad”, en *Nueva Sión*, 22 de noviembre de 2007.

²⁷Guillermo LIPIS: “Somos aquello que recordamos”, en *Nueva Sión*, 3 de diciembre de 2007. En el acto de inauguración del monumento estuvo presente, al igual que en la presentación del informe del CES-DAIA, el secretario de Derechos Humanos de la Nación, Eduardo Luis Duhalde. Durante su alocución el funcionario emparentó las “políticas de la memoria” —un estandarte de la gestión kirchnerista— con “el papel que ha ejercido la memoria en la historia del pueblo de Israel”. De esta forma, como observamos anteriormente, la presencia de un alto funcionario del Estado jerarquizaba el acto dándole reconocimiento público a la cuestión de los “detenidos-desaparecidos judíos” y a los organizadores del evento. Ver: “Homenaje a las víctimas judías”, *Página/12*, 3 de diciembre de 2007.

²⁸“Acto en recordatorio a desaparecidos judíos”, *Página/12*, 2 de diciembre de 2007.

²⁹Asimismo, la simbiosis o la puesta en relación de las desapariciones en Argentina con la Shoá y el atentado a la AMIA se verifican también en el Parque de la Memoria donde los tres espacios para el recuerdo conjugan a las primeras- los desaparecidos-, con los “justos entre las naciones” y a las víctimas de los atentados a la Embajada de Israel (1992) y la AMIA (1994).

³⁰Abdeluahed AKMIR: “Los inmigrantes árabes frente al conflicto árabe-israelí”, en *La inmigración árabe en Argentina: 1880-1980.*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1990, pp. 458-477; e Ignacio KLICH (comp.): *Árabes y judíos en América Latina. Historia, representaciones y desafíos.*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.

³¹Para una historia de la inmigración árabe en Argentina y sus formas de asociación ver Abdeluahed AKMIR: *Los árabes en Argentina.*, Rosario, Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 2011; Silvia MONTENEGRO: “Panorama sobre la inmigración árabe en Argentina”, en Abdeluahed AKMIR: *Los árabes en América Latina. Historia de una emigración.*, Madrid, Siglo XXI, 2009, pp. 61-98.

³²Silvia MONTENEGRO y Damián SETTON: “Trayectorias militantes: formación e ideario de la Federación de Entidades Argentino-Palestinas”, *paper*, II Jornadas de Trabajo del Núcleo de Estudios

Judíos “Israel-Palestina: una pasión argentina”, Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social, 7 de noviembre de 2013 (Mimeo).

³³El término refiere a la “catástrofe palestina” en referencia a la expulsión territorial sufrida por los palestinos tras la guerra acaecida en 1948 tras la cual se fundó el Estado de Israel.

³⁴Silvia MONTENEGRO y Damián SETTON: “Trayectorias militantes:...”. La pausa entre 1992 y 2000 se debió a que la federación dejó de poseer una sede. Recién en el año 2000 comenzará a funcionar nuevamente en la Misión Diplomática de Palestina en Argentina aunque sin depender de ella.

³⁵“En efecto, la politización de la construcción de la palestinidad desdibuja las fronteras demarcadas en función de características que remiten a la etnicidad, lo que habilita la construcción de un espacio identitario habitado por personas que carecen de anclajes étnicos palestinos”, en *ibíd.*

³⁶El Seminario se dictó durante el año 2009. Seminarios de índole similar tuvieron lugar en la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad de Buenos Aires durante el mismo año.

³⁷De acuerdo al trabajo de Montenegro y Setton, el vínculo entre FEDERPAL y FEARAB está sujeto a tensiones y, en ocasiones, se trató de acciones en conjunto por razones coyunturales y estratégicas. En *ibíd.*

³⁸El “Tribunal” fue presidido por Ernesto Moreau y acompañado por la diputada María Elena Chieno (Frente para la Victoria), Aldo Etchegoyen (obispo Iglesia Metodista); Fiscal Dr. Carlos Zamorano y Dra. Sabrina Dentone; Defensor Gerardo Etcheverry Daniel Hassan y en calidad de Jurado estuvieron Patricio Etchegaray, Gabriel Sivinian, Miguel Monserrat, Lito Borello, Jorge Rachid, Hugo Blasco, José Schulman, Marcelo Nono Frondizi, Emilio Cornaglia, Eduardo Massad, Alejandro Rusconi, Nicole Botto, Rubén Elías, Gabriel López, Vicente Zito Lema .

³⁹“Sentencia”. Disponible en: <http://www.palestinalibre.org/articulo.php?a=45328>

⁴⁰“Hija de la diáspora palestina deportada por la ocupación israelí”. Disponible en: <http://www.federacionpalestina.com.ar/declaraciones/hija-de-la-diaspora-deportada-federpal-15-12-09.html>

⁴¹“Carta abierta al INADI y al Pueblo Argentino”. Disponible en: <http://www.federacionpalestina.com.ar/convocatorias/carta-al-inadi-may-09.html>

⁴²“Adhesión al llamado de FEDERPAL: No al tratado Mercosur-Israel”. Disponible en: <http://boicot-desinvercion-sanciones.blogspot.com.ar/2010/05/adhesion-al-llamado-de-federpal-no-al.html>

⁴³Enzo TRAVERSO: “Usos políticos del pasado”, en *id.*: *El pasado: instrucciones de uso. Historia, memoria, política*, Madrid, Marcial Pons, 2007.

⁴⁴Silvia MONTENEGRO y Damián SETTON: “Trayectorias militantes:...”.

⁴⁵Véase el cartel y la convocatoria pública de varios colectivos argentinos pro-palestinos en: *Tribuna Chilena*, 4 de enero de 2009. Disponible en: <http://tribunachilena.blogia.com/2009/010404-alto-a-la-masacre-en-gaza-convocamos-al-pueblo-argentino-a-marchar.php>

⁴⁶Andreas HUYSEN: “Pretéritos presentes: medios, política, amnesia”, en Andreas HUYSEN: *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

⁴⁷Michael POLLAK: “Memoria, olvido, silencio”, en Michael POLLAK: *Memoria, olvido, silencio*, La Plata, Editorial Al Margen, 2006, p. 28.

REPERTORIOS DE LA VIOLENCIA EN EL ARTE CONTEMPORÁNEO LATINOAMERICANO*

Elena Rosauero
Universidad Autónoma de Madrid

La serie fotográfica del artista colombiano Juan Manuel Echavarría titulada *Corte de florero* (1997) consta de treinta y seis láminas en blanco y negro que presentan, en su parte central, fotografías de huesos humanos colocados de tal manera que simulan ser ilustraciones botánicas; en la parte inferior leemos el nombre científico de cada una de las “especies” representadas, compuesto en latín por un sustantivo acompañado de un adjetivo que “describe [...] la violencia representada”¹. Por último, debajo del nombre aparece el número asignado a cada lámina.

El título de la serie nos permite comenzar a comprender algunas de sus implicaciones y significados: el “corte de florero” es una de las numerosas tipologías de la mutilación de cadáveres tras una masacre, practicada durante los años de la Violencia (1948-1964) en Colombia. Como explica la antropóloga María Victoria Uribe:

“[a] las víctimas generalmente se las mataba de un tiro, el cual producía la muerte biológica por anemia aguda. Acto seguido se las contramataba decapitándolas, para terminar rematándolas, efectuándole al cadáver una serie de cortes «post-mortem» que terminaban por desmembrar el cuerpo”².

El corte de florero es una de las mutilaciones que más explícitamente desordena los cuerpos, pues en él

“[l]os brazos [...] se cortaban y se relocalizaban dentro del tronco, junto con las piernas, [...] el cuerpo sufría una profunda transformación que afectaba la cabeza, el tronco y las extremidades [...]. Las manos se cortaban y se suprimían o se utilizaban para contar el número de muertos”³.

Echavarría busca en esta serie hablar del horror que describe Uribe a través de la belleza⁴. Surge así la idea de apropiarse de la estética de las láminas botánicas de las expediciones científicas de los siglos XVIII y XIX, especialmente —siempre según el artista— de la expedición dirigida por José Celestino Mutis. Sin embargo, pensamos

que esta obra se acerca más a la sencillez de otros diseños botánicos (más linneanos) que a los de Mutis, que en general se pueden definir como exuberantes.

Veamos dos de estas láminas como ejemplo: *Dionaea Severa* y *Dionaea Viscosa*. “*Dionaea*” es un género de planta carnívora; la única especie de este género, la *Dionaea muscipula* se conoce comúnmente como Venus atrapamoscas, pues se alimenta de presas vivas, principalmente insectos y arácnidos. La *Dionaea Severa* de Echavarría⁵ tiene como tallo una costilla y, formando la flor, tres vértebras cervicales, en cuyo interior hay también colocadas tres falanges. El despiece se compone de un hueso ganchoso del tarso a la izquierda y la punta de una costilla a la derecha. La *Dionaea Viscosa*⁶ está formada por un hueso cúbito a manera de tallo, vértebras cervicales como pétalos de la flor, una rótula o un hueso calcáneo⁷ en el lugar del gineceo y, finalmente, una rótula en el despiece añadido a la derecha.

Merece la pena volver brevemente a la idea de Echavarría, que mencionábamos más arriba, de “hablar del horror a través de la belleza” pues, como defiende Alexander Alberro en su artículo “Beauty knows no pain”:

“most of the writers resuscitating the idea of beauty today advance the beautiful as a structure of feeling energized by a sense of transcendent meaning and harmony, and of the centrality of the human subject [...]. It is in this way that contemporary writing on the idea of beauty, as if trying directly to revive the principles of Friedrich Schiller's idea of aesthetic education, seeks to render aesthetic judgments analogous to moral judgments. For the underlying premise of this writing is that perfect symmetry in art not only produces shared aesthetic experience, but also effects a shared sense of ethical fairness, truth, and justice”⁸.

Corte de florero, por el contrario, no produce un sentimiento de justicia y verdad a través de la belleza de sus imágenes —belleza que, por otro lado, según los autores comentados por Alberro, sería profundamente antipolítica⁹— sino que, más bien, opera en numerosos planos, desde el estético, pasando por el cognitivo, el histórico y el político, abriéndose así a nuevas y múltiples interpretaciones y sentidos. Parafraseando el título del artículo de Alberro, podríamos decir que la belleza de estas láminas sí conoce el dolor.

El artificio de pasar huesos por flores, como en la mutilación del corte de florero el hecho de cambiar la cabeza por un ramillete de brazos y piernas, provoca en el espectador una oscilación entre repulsión y atracción, entre perturbación por la

contemplación de los huesos como restos o ruinas de la violencia y gusto por los motivos florales¹⁰. En estas ruinas hay, además, como sugiere Taussig, una ausencia dolorosa del sonido. La estetización aséptica de la mutilación en la obra de Echavarría deja a un lado el exceso que provoca toda violencia para centrarse en el ritual del acto de matar (y rematar y contramatar) y en los resultados icónicos que este produce. Ana Tiscornia sugiere que Echavarría “se aventura en el extremo esteticismo que emerge como un valor imprescindible para hacer esta obra tan eficaz como perturbadora y poder confrontar la estética del horror en la vida misma, con un contrapunto”¹¹.

En este horizonte iconográfico, la obra de Echavarría es hilo conductor de significaciones con un trasfondo histórico que va más allá de los hechos y las imágenes aludidos. “En ella, el artista establece una asociación compleja entre las flores y el desmembramiento, valiéndose de los huesos para crear una poderosa metáfora del carácter atroz de la guerra en Colombia”¹², pero también se conjugan otros factores que confluyen en la historia del país y la genealogía de su violencia: por un lado, se alude al escenario económico, social y cultural en que se inscribe la violencia (la producción de flores como importante recurso económico en el país, sin olvidar, claro, las amapolas). Por otro, se sugiere que la relación colonial sobrevive en el capitalismo pues, según Tiscornia, las flores son el punto de entrada de la Ilustración en Colombia, a través de las expediciones botánicas y su mirada científica moderna que, además, da origen a los procesos de independencia.¹³ Pero la independencia, nos recuerda Echavarría, “irónicamente, marcó [...] el principio de un ciclo vicioso de guerras que persisten hasta hoy”¹⁴.

Un importante número de obras de arte en las últimas décadas, como la serie fotográfica de Echavarría, abordan la violencia en América Latina como fenómeno histórico que entronca en ciertas genealogías de dominación (colonial) y que tiene que ver con las desigualdades que aún rigen el continente. Como afirma Achille Mbembe, la poscolonia encierra múltiples temporalidades hechas de discontinuidades, retornos, inercias y giros que se superponen, se interpenetran y se envuelven las unas a las otras¹⁵. Así, las violencias pasadas toman nuevos significados a través del tiempo, se representan y reutilizan conformando repertorios¹⁶. En este mismo sentido, y haciendo mayor hincapié en los imaginarios de la violencia, se expresa Deborah A. Thomas cuando afirma:

“violence, like all forms of human expression, takes diverse cultural forms in particular locations, and it is critical to explore not only the histories that generate these forms (Whitehead 2004), but also the representational spheres through which these forms are aestheticized (Roach 1996)”¹⁷.

Desde este amplio marco analizamos la apropiación de tradiciones iconográficas por parte de artistas latinoamericanos contemporáneos en la representación de episodios violentos pasados que aún hoy, de una u otra forma, persisten. De esta manera, nuestros artistas tratan de arrojar luz sobre las violencias presentes y futuras, al entender (en una línea benjaminiana)¹⁸ que la violencia es el continuo, no una ruptura. Buscamos en las obras de nuestro corpus formas de acercarse a la violencia (y, por tanto, a la historia, a los cuerpos, a las geografías)¹⁹ y mirar; y estas formas de mirar, estas estrategias artísticas, están en muchas ocasiones mediadas por tradiciones iconográficas²⁰. Buscamos, entonces, en el arte contemporáneo, formas de mirar y narrar el mundo que conocemos, que se funda en la violencia y con ella se mantiene, por decirlo con Benjamin.

La violencia que abordamos es política, es decir, es aquella que trata de imponer cierto orden y visión del mundo sobre un territorio y sus habitantes (bien sea ejercida por el Estado o por grupos que de alguna manera le disputan su poder). Esta violencia tiene

“múltiples capilaridades y orígenes: la economía colonial, la moderna expansión imperialista del capitalismo internacional, la corrupción de las élites, el deterioro y descontrol del aparato estatal, el terrorismo de Estado, el militarismo, la guerrilla, el fascismo, el paramilitarismo, la cultura internacional de la droga”²¹.

Entendemos, asimismo, que la violencia no es sólo producto de condiciones, patologías o sujetos determinados, sino que se trata de un hecho social construido y transmitido colectivamente, tanto en su ejercicio, como en su reproducción y consumo. En este sentido, diversos autores, entre ellos Thomas, proponen que la violencia no sólo destruye sino que también construye (por ejemplo, nuevos sentidos e ideas de comunidad y ciudadanía, nuevas nociones de participación y organización). Y continúa: “and while the spatiality of violence has to do with neighborhoods as much as transnational public spheres, statecraft as much as diasporic mobilizations, its

temporality requires that we approach repeating waves of violence in relation to changing political economies of labor and development, religion and representation”²².

Como sostiene Serge Gruzinski, la imagen ejerció, desde el siglo XVI, un papel notable en el descubrimiento, la conquista y la colonización del Nuevo Mundo: “la gigantesca empresa de occidentalización que se abatió sobre el continente americano adoptó —al menos en parte— la forma de una guerra de imágenes que se perpetuó durante siglos y que hoy no parece de ninguna manera haber concluido”²³.

Así, la imagen constituye, históricamente, un espacio de confrontación en el que identidad y alteridad son constantemente reproducidas, reensambladas y resignificadas. Entendemos la imagen no sólo como una representación posible de la historia cultural, sino como depositaria e instrumento del poder²⁴; estas imágenes e iconografías²⁵ históricamente ligadas al poder —desde el (“gran”) arte hasta la imagen científica (cuyo objetivo es la correcta visión de los hechos naturales) y el grabado (herramienta de estandarización de los objetos imaginados), que sostuvieron el imaginario colonial tanto dentro como fuera de América Latina— son reutilizadas, remontadas y nuevamente resignificadas por los artistas contemporáneos de nuestro corpus.

Nuestro trabajo aborda, pues, el estudio de obras en las que diferentes tradiciones o repertorios iconográficos son retomados mediante una estrategia que podríamos denominar alegórica, puesto que, como veremos, combinan imágenes fragmentarias que, en un primer momento impulsan al espectador a descifrarlas mientras que, al mismo tiempo, dificultan en gran medida esa lectura interrumpiendo bruscamente los discursos de las imágenes para señalar las grietas a través de las que poder romper el continuo (violento) de la historia.

Nuevamente con Benjamin, la alegoría para nuestros artistas deja de ser un mero apéndice de la obra de arte y se revela más bien como una posibilidad estructural inherente a ella²⁶. La alegoría interrumpe y arruina (*es ruina*)²⁷, nos muestra relaciones negativas entre forma y contenido; al mismo tiempo, ella misma es representación, aunque de la muerte y la dispersión: “allegory is the contemplation of bones, an anatomical art form that does not bring life, as it did for Warburg, but only death and dispersion”²⁸. Así, la obra de arte alegórica ofrece imágenes fragmentadas, hechas añicos, de un mundo en permanente estado de luto; ofrece imágenes fragmentadas para que las contemplemos, pero nunca para que lleguemos a completar el puzle o presenciemos una reconciliación. Lo alegórico, por tanto, en palabras de Luis Ignacio

García, “surge de esta desaparición de lo bello y se representa como transformación del cuerpo vivo en cadáver”²⁹.

Por otra parte, las implicaciones del uso de lo que denominamos “estrategias alegóricas”³⁰ no se reducen sólo a los aspectos formales, como es evidente, sino que, además, conforman contranarrativas que, de diferentes maneras, se ponen en juego en el espacio (diegético y extradiegético) de las obras. Las imágenes y sus contranarrativas conforman jeroglíficos³¹ sintéticos que, como decíamos, impulsan al espectador a descifrarlas al mismo tiempo que imposibilitan cualquier lectura unívoca.

La instalación del colombiano José Alejandro Restrepo titulada *Musa paradisiaca* (1993-1996) consiste en varios racimos de plátanos colgados del techo de una sala; cada uno soporta un receptor de vídeo que queda suspendido sin llegar a tocar el suelo. Justo debajo, unos pequeños espejos circulares reflejan las imágenes de los receptores, que son dos vídeos reproducidos simultáneamente en los distintos monitores³²: uno, en el que vemos fragmentos de telediarios informando sobre masacres producidas en la región bananera de Urabá (Colombia) en los años noventa; el otro muestra fotografías de una pareja desnuda, como si de Adán y Eva se tratara, en una plantación de plátanos, junto con breves tomas (barridos) realizadas en una finca bananera, e imágenes del grabado titulado “Étude de bananier (Musa Paradisiaca)”, del libro *Viaje a Nueva Granada* del francés Charles Saffray (1869). Además, durante el tiempo de exhibición de la instalación, los racimos de plátanos maduran y comienzan a pudrirse, con lo que el olor “agrega connotaciones simbólicas a las derivadas de la estructura general, las imágenes, el ruido [y la música de los vídeos] o la luz”³³.

“Musa paradisiaca” es el nombre que Linneo dio en 1753 a la especie tipo del género *Musa*, conocida comúnmente como plátano o banano. El título de la videoinstalación, por tanto, revela ya el interés del artista por la historia natural, interés relacionado con el aspecto político de la ciencia ilustrada, en su ambición por clasificar y nombrar (y, así, dominar) nuestro entorno natural. Pero el título se refiere también al grabado del siglo XIX que aparece en uno de los vídeos de la instalación y que dará lugar a toda la investigación y reflexión de Restrepo. En el grabado, cuenta el artista, “una sugestiva mulata aparecía reclinada bajo esa hierba gigante que es el plátano. Típica imagen de la visión ideológico-colonial sobre el Nuevo Mundo, donde se mezclan exuberancia sexual con exuberancia natural”³⁴. Sin embargo, continúa Restrepo, “bajo los platanales ya no encontramos musas paradisiacas sino cuerpos aniquilados”³⁵: desde la masacre de trabajadores en huelga de la United Fruit Company

en 1928 hasta nuestros días, el banano sigue estando en medio de violencia e intereses económicos. Desde los años ochenta y, muy especialmente, a mediados de los noventa, la región de Urabá vive conflictos violentos entre terratenientes, compañías productoras, sindicatos, trabajadores, guerrilla y paramilitares. Pero la “guerra del banano” también es global, y Restrepo refleja en su obra (en la publicación que acompañó a la instalación en la galería Valenzuela-Klenner de Bogotá en 1997) las negociaciones sobre preferencias arancelarias y cuotas de mercado en la llamada “Ronda del GATT” a mediados de los noventa, confrontación feroz a escala mundial entre Estados Unidos y Europa por los circuitos de comercialización del plátano.

Se cruzan, por tanto, en esta instalación dos universos, aparentemente alejados: por un lado, el imaginario europeo del paraíso tropical y sus frutos y, por otro, “la cotidianidad de una violencia que no cesa, las condiciones de explotación y la muerte que ronda el espacio”³⁶ *paradisiaco*. Estos dos universos, a su vez, están inscritos en el contexto socioeconómico y político global y, por supuesto, no están tan alejados como pareciera ya que, como nos ha enseñado Foucault, el conocimiento, los imaginarios y las representaciones son producidos y conformados desde el poder. En esta línea apunta Restrepo cuando afirma que “[l]a Historia no es una verdad infalible ni una conciencia objetiva. Se trata de un juego de interpretaciones (lleno de trampas) [...]. Hacer imágenes para leer el mundo. Pero siempre se trata de imágenes del vencedor”³⁷.

Como afirma Catalina Cortés (siguiendo a Benjamin), “Restrepo se aproxima a la naturaleza como representación alegórica de la historia, de modo tal que ninguna categoría histórica existe sin sustancia natural y ninguna sustancia natural existe sin su filtro histórico”³⁸. Así, podemos pensar que el trabajo de Restrepo abre varios espacios para repensar la escritura de la historia, ya que en *Musa paradisiaca* se hace visible la relación de la violencia política en Colombia con otras “luchas silenciosas [que] se han ocupado encarnizadamente de apropiarse del mundo de la percepción y de las formas de representar”³⁹.

En julio de 1995, tras declararse obligatoria la lectura en las escuelas argentinas del libro *Nunca más* (el informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas —CONADEP— sobre la represión del Estado terrorista durante la dictadura militar, publicado en 1985), el diario *Página/12* lo editó en fascículos coleccionables, ilustrados con collages del artista argentino León Ferrari.

En esta serie de collages, Ferrari utiliza imágenes de la historia del arte junto con recortes de prensa y fotografías de la historia argentina reciente, y también del nazismo y otras violencias contemporáneas. Como explica Andrea Giunta, el artista

“tuvo que partir del poder acumulado por aquellas obras entronizadas por siglos de cultura como expresiones máximas de la belleza, en las que se representaban actos de violencia bíblica cuestionados desde los códigos cívicos, para intervenirlas con imágenes de un poder equivalente pero condenadas por la cultura de Occidente (Hitler, el Holocausto, la bomba atómica). Sólo desde esta confrontación pudo aproximarse a una representación ineludible para el espectador”⁴⁰.

Veamos, como ejemplo, dos de estas piezas⁴¹: la primera se compone de una fotografía de prensa de Videla, Massera y Agosti precedidos por Monseñor Tortolo, vicario de las Fuerzas Armadas, frente a un detalle del fresco del Juicio Final de Giotto (1306), en el que vemos cuatro cuerpos torturados y colgados de una rama. La segunda es un retrato de Hitler que contiene a su vez una imagen de la Casa Rosada, dentro de la que vemos otro retrato de Videla, como si de una sucesión de muñecas rusas se tratara, en alusión a las genealogías de la violencia y la ideología de la última Junta Militar argentina. Los collages del *Nunca más* tienen un carácter repetitivo, como muchas otras series u obras de Ferrari, quien “parte de anunciaciones, infiernos y pecados originales de artistas consagrados para decir, de distintas maneras, lo mismo [...], haciendo de esta [repetición] un argumento de su propuesta estética”⁴². Propuesta que, por otro lado, interpela al espectador con mensajes claros y directos que no dejan margen a la interpretación y, sobre todo, denuncian el papel de la iglesia en la historia argentina y muy especialmente en los hechos narrados en el informe.

La pintura de gran formato titulada *Caja negra* (2001)⁴³, de los peruanos Ángel Valdez y Alfredo Márquez, forma parte del proyecto pictórico y curatorial *A imagen y semejanza* (AI&S), que ellos mismos definen como “un proyecto de apropiación y manipulación de la imagen barroca colonial andina desde una perspectiva artística iconoclasta”⁴⁴. El origen de AI&S fue la elaboración de tres lienzos de gran formato a partir de una obra de la escuela cusqueña del siglo XVIII, en la que una imagen de Cristo entronizado y coronado con la tiara papal se repite tres veces para asumir la identidad única y múltiple del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

El título de nuestra obra remite al dispositivo aeronáutico en el que quedan registradas las incidencias de un vuelo anteriores a un accidente. Como señala Ramón

Mujica, “si el lienzo es la «caja negra» del Perú, los últimos sonidos del país se han convertido en imágenes crepusculares que anuncian el fin de un mundo”⁴⁵. Según Mujica, Valdez y Márquez nos proponen en esta obra el jeroglífico de la violencia peruana a través de infinidad de referencias iconográficas. Veamos algunas: la Trinidad antropomorfa virreinal de los tres Cristos entronizados estaba basada en la imaginaria imperial bizantina. Aquí, el poder trinitario es ejercido por “un nuevo y poderoso dios represivo, asesino y destructor que ha ensangrentado al Perú “pos-colonial contemporáneo”⁴⁶. De estas tres figuras protagonistas, dos llevan pasamontañas, pero podemos identificar su filiación por los emblemas que portan: el perro ahorcado pertenece al “dios” senderista de la derecha; esta fue una acción repetida por Sendero Luminoso para dejar a sus víctimas sin posibilidad de trascendencia tras la muerte, pues los perros son en la mitología andina el animal sagrado encargado de ayudar a las almas a cruzar el río de la muerte⁴⁷. La figura en el centro tiene sobre su regazo un cráneo deformado precolombino (de Paracas), y nos muestra también una fotografía mortuoria de Edith Lagos, miembro de Sendero Luminoso en sus primeros años y asesinada por la policía (convirtiéndose así en figura mítica de la lucha armada). Este personaje central es el “dios” Sinchi, cuyo apelativo quechua (que significa “guerrero”) da nombre al destacamento antisubversivo de la policía peruana. A diferencia de los otros personajes, porta como tocado no la tiara papal sino la corona del Señor de Sicán. El gesto de mostrar la fotografía de Lagos podría ser, según Gustavo Buntinx, “también el de quien reclama por un familiar detenido-desaparecido. Pues en el vértigo icónico de esta composición aluvional cada identidad resulta por último intercambiable”⁴⁸.

La última figura entronizada, a la izquierda, cubre parte de su cara con un pañuelo del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, la otra gran organización guerrillera/terrorista peruana; de la mano de este “dios” emerretista, salen siete rayos de luz que apuntan a siete ángeles arcabuceros, que son en realidad seis réplicas de Jennifer López y, en el centro, el chamán alado de la selva amazónica⁴⁹. En la parte inferior vemos retratos de desaparecidos durante el conflicto armado.

El cuadro aparece dividido en dos por pátinas distintas y una línea de puntos, aludiendo a un proceso de restauración y limpieza. “Pero ese código específico y técnico es aquí también una referencia cifrada a los términos de «restauración» y «contra-restauración» empleados por la retórica senderista para describir los vaivenes del poder ejercido en las altas serranías por los distintos bandos”⁵⁰.

Hay bastantes más referencias, algunas de ellas aclaradas en la leyenda que aparece en la parte inferior derecha: al narcotráfico (con una planta de coca), al episodio de la matanza de los penales (a raíz de un motín en 1986; con una imagen de un edificio en llamas), al 11 de septiembre de 2001, a los comuneros campesinos de Huaychao que en 1983 ajusticiaron a un grupo de senderistas, a un virus informático, al descubrimiento del Nuevo Mundo. En definitiva, como señalábamos, esta obra *jeroglífica*, alegórica, ofrece numerosos puntos de entrada a la narración de la violencia peruana, entrelazando el pasado colonial, el pasado reciente y el presente continuo.

La trayectoria de la brasileña Adriana Varejão, y muy especialmente sus primeras series, está permeada por la relación entre historia, violencia y representación, plasmada a través de subversiones iconográficas de la historia y el arte brasileños que se cruzan con la mirada colonizadora, siempre fascinada por la sensualidad y la violencia del *otro*, hasta el punto del canibalismo⁵¹. Un ejemplo de esto es el díptico *Propuesta para una catequesis*, de 1993, en cuya primera parte (titulada *Muerte y descuartizamiento*) nos centraremos⁵².

En esta obra la artista comienza a imitar la disposición y apariencia de los azulejos portugueses en el lienzo, e introduce la iconografía del canibalismo⁵³. Como afirma David Moriente:

“la artista está reescribiendo continuamente y de manera estratificada, reutilizando como en un palimpsesto translúcido, la superficie histórica donde se instala el discurso donde va desgranando de modo paulatino aquella memoria artificial que fuera implantada [...] por la cultura occidental [en] Brasil y, por extensión [en el] resto del continente. Adriana Varejão asume sin discontinuidades y sin interrupciones una narración donde conviven la abyección y la ‘nobleza de la pintura’”⁵⁴.

Así, defiende también Paulo Herkenhoff, la obra de Varejão es una operación iconológica de gran densidad simbólica y material⁵⁵, mediante la que las imágenes son extraídas de la historia del arte (sean esculturas, monumentos, porcelana, grabados, mapas o exvotos) y reelaboradas sobre el lienzo para subvertir el continuo histórico y reescribir críticamente la historia⁵⁶.

Propuesta I: muerte y descuartizamiento está formada por dos lienzos de gran formato al óleo en los que, como hemos señalado, la artista simula una pared azulejada. Esta estrategia, según Adriano Pedrosa, entronca con la obra del pintor de Minas Gerais

Mestre Ataíde (1762-1830), quien pintaba sobre madera simulando azulejos en el interior de iglesias, como la de San Francisco de Asís en Ouro Preto.

En el lienzo izquierdo se muestra a Cristo desnudo, con llagas y bendiciendo, atado con una cuerda por la cintura y rodeado de indígenas; uno de ellos porta un garrote y está aparentemente a punto de matarlo. Junto a esta figura armada hay otro indígena: ambos están de espaldas al espectador y visten lo que parecen adornos rituales de plumas; detrás de Cristo vemos a dos mujeres indígenas completamente desnudas tapándose la cara en un gesto que podemos interpretar que va del horror a la fascinación por la violencia inminente. Los detalles arquitectónicos y los angelotes que rodean la escena están inspirados en la decoración mural de la sacristía del convento de São Francisco en Olinda. La composición, asimismo, se inspira en uno de los grabados de Theodor de Bry que ilustran el cautiverio del alemán Hans Staden en una tribu tupinambá en el siglo XVI: se trata de la lámina nº 64 de la tercera parte de *Americae* (1593). Carlos Jáuregui explica este ritual tupinambá de sacrificio y antropofagia según el relato de Staden:

“amarran al prisionero con una cuerda llamada *mussurana*, «le dan piedrecitas para que las arroje contra las mujeres que corren en torno a él y amenazan con devorarlo», y «un hombre toma el palo, se dirige hacia el prisionero, se para frente a él y le muestra el garrote. Mientras tanto el que debe matar el prisionero» con su cuerpo pintado de gris con ceniza, recibe el *Iwera Pemme* [arma del sacrificio] e inicia un diálogo ritual: «Sí, aquí estoy, quiero matarte porque los tuyos también mataron a muchos de mis amigos y los devoraron». El otro responde: «cuando esté muerto, aún tengo muchos amigos que seguro me han de vengar». Entonces le descarga un golpe en la nuca»⁵⁷.

En el lienzo derecho vemos otra escena del ritual antropófago en primer plano, igualmente inspirada en De Bry: un descuartizamiento en el que las mujeres, de nuevo completamente desnudas (aunque dos de ellas llevan collares), preparan el cuerpo de la víctima para el festín (es la lámina nº 65 de la tercera parte de *Americae*). A la izquierda del grupo de mujeres, un caldero está ya preparado para cocinar la carne humana. De nuevo, en el relato de Staden se explica que en el ritual caníbal, tras el asesinato de la víctima:

“sigue el tratamiento del cuerpo: las mujeres lo raspan y limpian «y le meten un palito por detrás para que nada se les escape»; le cortan las piernas y los brazos y abren el

espaldar. Las mujeres se quedan con los intestinos y hacen una sopa de entrañas (*Mingau*); «los sesos, la lengua y todo lo demás son para las criaturas»⁵⁸.

En un segundo plano Varejão coloca siete figuras masculinas desnudas: a la izquierda, un indígena ataviado con plumas porta el *Iwera Pemme* por lo que podemos suponer que se trata del mismo que asesinó a la víctima; a continuación, dos hombres observan a las mujeres: uno de ellos lleva también un tocado de plumas y un arco, mientras que el otro, con abundante barba y en actitud de súplica, seguramente sea el propio Hans Staden durante su cautiverio. Finalmente, un grupo de cuatro indígenas con tocados de plumas y armas parecen charlar, ajenos al descuartizamiento. En último plano, una mujer desnuda corre tapándose la boca con el brazo, de nuevo con ese gesto que antes interpretamos como de horror y fascinación. No obstante, es posible que este ademán femenino que aparece en ambos lienzos sea más bien uno que Staden describe como temible: las mujeres, en su presencia, se mordían un brazo mientras señalaban al europeo para indicar que éste sería su comida⁵⁹. El ornamento que enmarca esta segunda escena procede de la decoración mural de la iglesia del convento de São Francisco da Bahia, en Salvador, y el texto que leemos en la parte superior es una cita de Cristo en el Evangelio de Juan, que hace referencia a la eucaristía, aunque con implicaciones antropofágicas: “Qui manducat meam carnem et bibit meum sanguinem in me manet, et ego in illo”, que podríamos traducir como: quien come mi carne y bebe mi sangre está en mí y yo en él. Como afirma Paulo Herkenhoff este lienzo constituye “uma outra catequese ou lição de modernidade, já que os índios ensinam Antropofagia”⁶⁰: la catequesis, como instrucción religiosa y conversión al cristianismo, es emblemática de la imposición de la visión europea sobre el Nuevo Mundo; así, podríamos decir que “Varejão’s proposal is a catechesis in reverse, which is an anticolonial option”,⁶¹ y es también una eucaristía inversa, en la que los cuerpos devorados de los colonizadores se *transustancian*, a través de la violencia y el consumo practicados por los indígenas, en iconos del terror a la alteridad.

Finalmente, a la derecha de esta segunda escena tenemos otro diseño decorativo a base de camelias, inspirado en la bóveda de la iglesia del convento de Santo Antônio en Recife. A los pies de esta imagen aparece pintado el número 571, sugiriendo que estamos ante la numeración de una ilustración en un libro.

Por otro lado, hay un cierto deterioro de los azulejos representados (algunos están rotos, otros desconchados, sin pintura), e incluso hay varios que claramente no

corresponden a la composición original, y se han colocado en los huecos existentes. Entre los azules y blancos destaca el rojo de las heridas abiertas, en carne viva, que la artista propone. Hay fragmentos que parecen haber sido extirpados y cosidos de nuevo (la cara de un ángel, la pierna de Cristo, las barrigas de Staden y un indio, uno de los indios del grupo que charla ajeno al descuartizamiento, y fragmentos de las decoraciones arquitectónicas y las de camelias), pero que dejan ver la carne que se esconde detrás de la iconografía. Así, como propone Pedrosa, Varejão trata la imagen como un cuerpo vivo, “revealing the traumas and scars of the life of *histórias* over the years”⁶². Es una imagen-cuerpo desmembrada y vuelta a unir por la historia y la carne, una imagen-cuerpo monstruosa y hecha de implantes.

Como hemos ido esbozando a través de este recorrido, la relación entre imagen, violencia y colonialidad no se da sólo en escenarios del pasado sino que más bien resulta indisociable de las actuales tensiones geopolíticas y económico-culturales en América Latina. Joaquín Barriendos apunta que

“aquellas formas antropófagas de observación y (di)gestión de la alteridad aparecidas en el siglo XVI persisten en nuestros imaginarios económicos globales, en la actual retórica sobre la interdependencia geopolítica y en las negociaciones comerciales y patrimoniales de la «era postcolonial»”⁶³.

El proyecto *Indios Medievales* (2008)⁶⁴ del ecuatoriano Tomás Ochoa se centra en la deconstrucción de estas continuidades a través de los tropos del buen y del mal salvaje: los “buenos salvajes” son los trabajadores emigrados en las últimas décadas desde América Latina a España, aparentemente integrados en el mercado laboral; los “malos salvajes” son quienes resistieron la dominación y lideraron insurrecciones en el siglo XVIII y también los caníbales reportados desde el siglo XVI por diferentes viajeros y cronistas.

El proyecto tiene dos partes⁶⁵: por un lado, tres series fotográficas impresas en metal y metacrilato y, por otro, un vídeo que presenta una recreación de uno de los grabados de De Bry sobre América. La primera de las series fotográficas muestra retratos en primer plano, algunos de frente y otros de perfil, de jóvenes trabajadores andinos emigrados a España en las últimas décadas (el artista nos ofrece una breve semblanza biográfica de cada uno en las leyendas que acompañan a las imágenes). Según Barriendos, estos retratos “operan como algo más que simples estereotipos contemporáneos del salvaje americano. Su función es más bien la de sacar a la

superficie la matriz de colonialidad inscrita en toda representación del indígena americano”⁶⁶. Esta serie de retratos fotográficos, que podríamos denominar de “buenos salvajes contemporáneos”, está impresa en láminas de metacrilato y, en la galería, cada lámina se encuentra suspendida del techo por cables de acero inoxidable, en el espacio más cercano al recorrido del visitante.

La segunda serie se coloca, también suspendida del techo, detrás de los retratos de los buenos salvajes contemporáneos. Esta, también impresa sobre metacrilato, presenta de nuevo retratos en primer plano, algunos de frente y otros de perfil, de jóvenes indígenas cuyo aspecto parece decimonónico; sin embargo, la leyenda que agrega el artista a estas láminas indica que estamos ante los líderes de los levantamientos indígenas que tuvieron lugar en la región andina durante la colonia: Túpac Amaru, Túpac Katari, Rumiñahui, Bartolina Sisa, entre otros. Son, por tanto, retratos de “malos salvajes históricos”. En una entrevista, Ochoa explica el origen de las fotografías y el por qué de esta licencia que se toma:

“mi intención era recuperar fotografías de archivo hechas por las misiones científicas europeas a finales del XIX (cuyos modos de representación estaban orientados por la teorías raciales de la época y por el discurso fisiognómico de «los tipos» a través de los cuales se podía describir, clasificar y subordinar a los nativos). A estos rostros sin nombre agregué falazmente los nombres de quienes lideraron los levantamientos indígenas históricos y una descripción —esta nada falsa— de las atroces circunstancias en las que fueron ejecutados”⁶⁷.

El soporte de metacrilato permite que ambas series, de alguna manera, se entremezclen, fusionando diversas capas de significación en torno a los buenos y los malos salvajes. Pero el juego de reflejos y transparencias no termina aquí, pues la tercera serie fotográfica, colocada en la pared e impresa en láminas de metal, nos muestra algunos de los grabados de De Bry sobre América: varios de ellos con temática caníbal (como la preparación de fragmentos humanos sobre una parrilla) y otros sobre la violencia ejercida por los conquistadores sobre los indígenas (por ejemplo, utilizando perros para atacar y matar). De esta forma, las tres series se funden ante la mirada del espectador que, además, puede ver su propia imagen reflejada en los soportes y, por tanto, integrada en este archivo visual de la antropofagia y la violencia que recorre la historia de la región.

La segunda parte del proyecto, como señalábamos al comienzo, es un vídeo que recrea uno de los grabados de De Bry. En él, los indios sacian la codicia de un conquistador español dándole a beber oro líquido a través de un embudo. En el vídeo los “indios monstruosos” son reemplazados por inmigrantes, y el conquistador por un hombre blanco vestido de traje.

Junto con Fernando Castro, podemos concluir que

“frente a una tendencia a monumentalizar los documentos de la dominación colonial, Tomás Ochoa subraya la dimensión de violencia de la propia estrategia representativa [y] busca una *performatividad de las imágenes* que haga que retorne lo reprimido. En cierta medida su actitud es la de la historia como *jetzt-zeit*, a la manera benjaminiana, como imagen que tiene casi carácter *redentor*”⁶⁸.

Con este breve recorrido, hemos querido señalar cómo las imágenes del arte contemporáneo latinoamericano ofrecen otras maneras de acercarse a la historia y a la violencia, otras interpretaciones y sentidos múltiples que enriquecen el discurso historiográfico. Como apunta Didi-Huberman acerca de las fotografías que algunos prisioneros de Auschwitz pudieron sacar de aquel horro en el verano de 1944:

“in order to know, we must *imagine* for ourselves [...]. Let us not shelter ourselves by saying that we cannot, that we could not by any means, imagine it to the very end. We are obliged to that oppressive *imaginable* [...]. So let us invoke the unimaginable. [...] Images *in spite of all*: in spite of our own inability to look at them as they deserve; in spite of our own world, full, almost choked, with imaginary commodities”⁶⁹.

*El presente trabajo forma parte de la investigación doctoral de la autora, actualmente en su última etapa. Ha sido realizado gracias a una beca FPI-UAM de la Universidad Autónoma de Madrid.

¹Laurel REUTER: *Juan Manuel Echavarría. Mouths of Ash. Bocas de ceniza* (cat.), Milán, Charta, 2005, p. 17.

²María Victoria URIBE: *Matar, rematar y contramatar. Las Masacres de la Violencia en el Tolima, 1948-1964*, Bogotá, CINEP, 1996, pp. 167-168; énfasis de la autora.

³Ibíd., p. 175.

⁴Laurel REUTER: *Juan Manuel Echavarría...*, pp. 17, 21.

⁵Ver en la página web del artista: http://www.jmechavarría.com/gallery_florero.html. La *Dionaea Severa* (1997) es la lámina 26/33. De la serie “Corte de florero”, Daros Latinamerica Collection, Zúrich.

⁶Ver en la página web del artista: http://www.jmechavarria.com/gallery_florero.html. La *Dionaea Viscosa* (1997) es la lámina 3/33. De la serie “Corte de florero”, Daros Latinamerica Collection, Zúrich.

⁷Debido a la falta de tridimensionalidad de las fotografías resulta difícil establecer con exactitud de qué huesos se trata. En este caso, Miguel Morante Ruiz, el especialista en anatomía que hemos consultado, alega que, aunque la rótula es el hueso plano que más similitudes tiene con el que aparece en el gineceo, las rugosidades que éste presenta son también características de una visión posterior del hueso calcáneo. Puesto que este último no es plano sino que tiene forma de prisma rectangular, es posible que el artista o quien le facilitó estos huesos lo hubiera cortado o modificado de alguna manera (eliminando la porción articular del calcáneo) antes de realizar las fotografías.

⁸Alexander ALBERRO: “Beauty knows no pain”, en *Art Journal*, 63, 2 (2004), pp. 36-43, p. 38.

⁹Ibíd., p. 39. Esta interpretación, por supuesto, se opone radicalmente a nuestra lectura de esta obra.

¹⁰Michael TAUSSIG: “El lenguaje de las flores”, *universitas humanística*, 70 (2010), pp. 225-252, pp. 227, 233.

¹¹Ana TISCORNIA: *Corte de florero. Flower vase cut. Juan Manuel Echavarría*, Nueva York, The River Press, 1998, p. 10.

¹²Laurel REUTER: *Juan Manuel Echavarría...*, p. 49.

¹³Ana TISCORNIA: *Corte de florero...*, p. 10.

¹⁴Cit. en ibíd., p. 10.

¹⁵Achille MBEMBE: *On the Postcolony*, Berkeley, University of California Press, 2001, pp. 15, 73.

¹⁶Tomamos el concepto de “repertorio” de Diana Taylor: “The repertoire [...] enacts embodied memory [...]. Repertoire, etymologically “a treasury, an inventory,” also allows for individual agency, referring also to “the finder, discoverer,” and meaning “to find out.” The repertoire requires presence [...], being part of the transmission. [...] The repertoire both keeps and transforms choreographies of meaning” (*The Archive and the Repertoire. Performing Cultural Memory in the Americas*, Durham, Duke University Press, 2003, p. 20).

¹⁷Deborah A. THOMAS: *Exceptional Violence. Embodied Citizenship in Transnational Jamaica*, Durham, Duke University Press, 2011, pp. 10-11.

¹⁸El concepto de historia que la mayoría de nuestros artistas explícitamente maneja (tanto en su producción escrita como en entrevistas) está en la línea que podríamos trazar desde Benjamin, pasando por Rancière, a Didi-Huberman.

¹⁹El cuerpo, como afirma el artista colombiano José Alejandro Restrepo, “aparece en una encrucijada, en un cruce de caminos, donde se encuentran y chocan permanentemente la historia, el mito, el arte y la violencia. Foucault mostró cómo el cuerpo está impregnado de historia y cómo la historia destruye los cuerpos. [...] Podría establecerse una “anatomía política” donde se vería cómo estos cuerpos se ven censurados, encerrados, domesticados, torturados, despresados, aniquilados, respondiendo a fuerzas históricas y míticas, respondiendo a cierta racionalidad perversa. Detrás de la barbarie “irracional”, hay evidentemente toda una serie de razones políticas y económicas y, sin duda, una conciencia sobre tácticas anatómico-políticas” (José Alejandro RESTREPO: *Cuerpo gramatical. Cuerpo, arte y violencia*, Bogotá, Ediciones Uniandes, 2006, pp.13-14). Y las narraciones, los cuerpos y la violencia, al mismo tiempo que generan historia, producen también geograffias.

²⁰En otros muchos casos las obras están influidas por las imágenes de los medios de comunicación masivos o, también, pueden aparecen en su “simple” materialidad (texturas, fluidos, vísceras). Este texto se centra, como decimos, solamente en aquellas obras que recogen tradiciones iconográficas pasadas

²¹José Ignacio ROCA: *TransHistorias. Historia y mito en la obra de José Alejandro Restrepo*, Bogotá, Banco de la República, 2001, p. 44.

²²Deborah A. THOMAS: *Exceptional Violence...*, pp. 3-4.

²³Serge GRUZINSKI: *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a "Blade Runner" (1492-2019)*, México, FCE, 2013, p. 12.

²⁴Jens ANDERMANN y William ROWE (eds.): *Images of power. Iconography, Culture and the State in Latin America*, Nueva York y Oxford, Berghahn Books, 2005, p. 3.

²⁵Entendemos la iconografía, junto con Andermann y Rowe, como un espacio clave para la conformación de la política en América Latina: "iconography, then, rather than the study of the work as product, is a concern with its production at the nodal point of the transmission -of preservation as well as transformation- of cultural forms and contents on the borders, or in-between spaces, of discourses and disciplines, and of past and present" (ibíd., p. 5).

²⁶Craig OWENS: "The Allegorical Impulse: Toward a Theory of Postmodernism Part 2", en *October*, 13 (1980b), pp. 58-80, p. 64.

²⁷"Allegory is consistently attracted to the fragmentary, the imperfect, the incomplete -an affinity which finds its most comprehensive expression in the ruin, which Benjamin identified as the allegorical emblem par excellence. Here the works of man are reabsorbed into the landscape; ruins thus stand for history as an irreversible process of dissolution and decay, a progressive distancing from origin" (Craig OWENS: "The Allegorical Impulse: Toward a Theory of Postmodernism", en *October*, 12 (1980a), pp. 67-86, p. 70).

²⁸David S. FERRIS (ed.): *The Cambridge Companion to Walter Benjamin*, Cambridge, Cambridge University Press, 2004, p. 87.

²⁹Luis Ignacio GARCÍA GARCÍA: "Alegoría y montaje. El trabajo del fragmento en Walter Benjamin", en *Constelaciones. Revista de teoría crítica*, 2 (2010), pp. 158-185, p. 167.

³⁰Tomamos prestado el término de José Luis Brea, quien habla de "estrategias enunciativas alegóricas", aunque nuestro análisis no coincide en todos sus puntos con el suyo (fundamentalmente porque los objetivos difieren). Brea propone, como hiciera Owens, que "esta posibilidad, esta potencia alegórica de todo, fundacional en Heidegger de toda territorialidad de lo artístico -"la obra comunica públicamente otra cosa, revela otra cosa, es alegoría"- se enseña implacable y críticamente en nuestra contemporaneidad" (José Luis BREA: *Nuevas estrategias alegóricas*, 2009, p. 30). La forma general de la estrategia enunciativa alegórica que este autor expone es aquella "capaz de activar la producción de significancia en la dirección oblicua: la interrupción o el corte en la secuencia o plano de efectución en que la obra se despliega y su intercepción por "otro" plano/secuencia/texto/imagen" (ibíd., p. 37).

³¹En este sentido defiende Owens que "allegory, however, implicates *both* metaphor and metonymy [...]. This blatant disregard for aesthetic categories is nowhere more apparent than in the reciprocity which allegory proposes between the visual and the verbal: words are often treated as purely visual phenomena, while visual images are offered as script to be deciphered. [...] In allegory, the image is a hieroglyph; an allegory is a rebus-writing composed of concrete images" (Craig OWENS: "The Allegorical Impulse...", 1980a, p. 74).

³²Ver en: http://www.studiointernational.com/images/articles/d/daros-opening-2013/CASA_DAROS_Jose-Alejandro-Restrepo_Foto-Sergio-Araujo.jpg. Daros Latinamerica Collection, Zúrich. Instalación en Casa Daros Rio con motivo de la exposición "Cantos Cuentos Colombianos", 2013. Foto: © Sergio Araujo.

³³Carlos Arturo FERNÁNDEZ URIBE: *Arte en Colombia, 1981-2006*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 2007, p. 65.

³⁴José Alejandro RESTREPO: *Musa Paradisiaca. Una video-instalación*, Bogotá, Galería Valenzuela-Klenner, 1997, p. 2.

³⁵Ibíd., p. 16.

³⁶Ivonne PINI y María Clara BERNAL: *Traducir la imagen. El arte colombiano en la esfera transcultural*, Bogotá, Ediciones Uniandes, 2012, p. 79.

³⁷José Alejandro RESTREPO: *Musa Paradisiaca...*, p. 14.

³⁸Catalina CORTÉS SEVERINO: “Lugares, sustancias, objetos, corporalidades y cotidianidades de las memorias”, en *Errata#*, n. 0 [“El lugar del arte en lo político”] (2009), pp. 140-162, p. 153.

³⁹Restrepo en José Ignacio ROCA: *TransHistorias...*, p. 56.

⁴⁰Andrea GIUNTA: “Perturbadora belleza”, en Fernando GARCÍA: *León Ferrari: “todavía quedan muchos creyentes que convencer”*. Una charla con Fernando García, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2008, p. 92.

⁴¹En la página web del artista se puede ver un buen número de los collages que componen esta serie: <http://www.leonferrari.com.ar/index.php?/projects/series--series/>, entre ellos los dos que aquí mencionamos.

⁴²Andrea GIUNTA: “Perturbadora belleza”, en Fernando GARCÍA: *León Ferrari: “todavía quedan muchos creyentes que convencer”*. Una charla con Fernando García, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2008, p. 94.

⁴³Ver en la página web del Micromuseo: <http://www.micromuseo.org.pe/rutas/loimpuro/revelaciones.html>

⁴⁴Ángel VALDEZ: *Proyecto a imagen & semejanza: dogmas visuales* (cat.), Lima, Centro Cultural de España, 2004, p. 7.

⁴⁵Ramón MÚJICA PINILLA: “Barroco y Nuevo Milenio: políticas de representación”, en *Hueso Húmero*, 42 (2003), pp. 54-61, p. 58.

⁴⁶Ibíd., p. 58.

⁴⁷Ibíd., p.59.

⁴⁸Gustavo BUNTINX: “Revelaciones (poéticas apocalípticas)”, en “Lo impuro y lo contaminado. Pulsiones (neo) barrocas en las rutas de Micromuseo (“al fondo hay sitio””, s.a. [2007]. Disponible en: <http://www.micromuseo.org.pe/rutas/loimpuro/revelaciones.html>

⁴⁹Ramón MÚJICA PINILLA: “Barroco y Nuevo Milenio...”, p. 59.

⁵⁰Gustavo BUNTINX: “Revelaciones (poéticas apocalípticas)”...

⁵¹Karl Erik SCHØLLHAMMER: “The Cruel Theater of the Image”, en Isabel DIEGUES y Ricardo SARDENBERG (eds.): *Adriana Varejão. Entre carnes e mares = Between flesh and oceans*, Río de Janeiro, Cobogó, 2009, pp. 189-196, p. 190.

⁵²Ver en: http://33.media.tumblr.com/2d433245cf24c02e7916b240e81376c9/tumblr_nc014t6ogL1qarjnp04_1280.jpg

⁵³“El *canibalismo* ha sido un tropo fundamental en la definición de la identidad cultural latinoamericana desde las primeras visiones europeas del Nuevo Mundo como monstruoso y salvaje, hasta las narrativas y producción cultural de los siglos XX y XXI en las que el *caníbal* se ha re-definido de diversas maneras en relación con la construcción de identidades (pos)coloniales y “posmodernas” [...]. El Nuevo Mundo es concebido económicamente como un depósito inagotable de mercancías y, culturalmente, como una página en blanco [...]. El problema de la imaginación de un Edén era, por supuesto, cómo justificar la perturbación europea de ese estado de inocencia. El caníbal jugó un importante papel en la conformación de la *Razón imperial* moderna al justificar la entrada europea [...] a proteger a las víctimas inocentes de

sacrificios sangrientos y festines canibales” (Carlos A. JÁUREGUI: *Canibalia. Canibalismo, calibanismo, antropofagia cultural y consumo en América Latina*, Madrid y Frankfurt, Iberoamericana Vervuert, 2008, pp. 15, 26).

⁵⁴David MORIENTE: “Un Planeta Canibal”, en *Historia y memoria*, 4 (2012), pp. 141-187, p. 184.

⁵⁵“In Varejão’s case, the thickness comes about inside the pictorial surface. The cuts strike at levels deeper than the canvas surface itself. If the image already had its corporeality, announced and palpable, Varejão now opens it as though she were carrying out her work on an operating-room table. Varejão operates on a more remote physical point. She acts inside the canvas” (Paulo HERKENHOFF: *Adriana Varejão. Painting / Suturing = Pintura / Sutura* (cat.), São Paulo, Galería Camargo Vilaça, 1996, p. 9).

⁵⁶Ibíd., pp. 2, 5.

⁵⁷Carlos A. JÁUREGUI: *Canibalia...*, p. 116.

⁵⁸Ibíd., p. 116.

⁵⁹Ibíd., p. 114.

⁶⁰Paulo HERKENHOFF: *Adriana Varejão...*, p. 8.

⁶¹Adriano PEDROSA (comp.): *Adriana Varejão. Histórias às margens = at the margins* (cat.), São Paulo, Museu de Arte Moderna de São Paulo, 2013, p. 71.

⁶²Ibíd., p. 71.

⁶³Joaquín BARRIENDOS: “Apetitos extremos. La colonialidad del ver y las imágenes-archivo sobre el canibalismo de Indias”, *transversal - eipcp multilingual webjournal*, 2008. Disponible en: <http://eipcp.net/transversal/0708/barriendos/es>

⁶⁴“Como lo intentó demostrar Borja Gómez en su libro sobre las expediciones misioneras de Fray Pedro de Aguado en el Nuevo Reino de Granada, los indios americanos “son medievales porque lo es todo su subtexto narrativo; están ensamblados desde la tradición cristiana, el pensamiento literario medieval y el peso de las autoridades como generadoras de realidad” (Joaquín BARRIENDOS: “Apetitos extremos...”).

⁶⁵Ver en la página web del artista: http://www.tomasochoa.com/works/2008_INDIOS%20MEDIEVALES/Indios.html

⁶⁶Joaquín BARRIENDOS: “Los Indios medievales de Tomás Ochoa”, en *e-misférica*, 11, 1, “Decolonial Gesture”, 2014. Disponible en: <http://hemisphericinstitute.org/hemi/en/tomas-ochoa-ensayo>

⁶⁷Joaquín BARRIENDOS: “Indios medievales de Tomás Ochoa”, *LatinArt.com, an online journal of art and culture*, Temas de arte: Arte y teoría, 2009. Disponible en: <http://www.latinart.com/spanish/aiview.cfm?id=411>

⁶⁸Fernando CASTRO FLÓREZ: “Pintura puntual y explosiva [Meditaciones en torno a la etnografía crítica de Tomás Ochoa]”, 2010. Disponible en: <http://www.tomasochoa.com/>

⁶⁹Georges DIDI-HUBERMAN: *Images in spite of all. Four photographs from Auschwitz*, Chicago y Londres, The University of Chicago Press, 2012, p. 3.

METAMORPHOSIS: MICE, MICKEY, MAUS IN NAZY ICONOGRAPHY

Pnina Rosenberg
Technion Haifa/The Max Stern Yezreel Valley College

Mice/Mouse and the anti-Semite propaganda

A cartoon depicting a huge threatening rat with ugly human-like face, a bent-nose and sharp big ears stands in front Denmark's map, bears the caption: *RATS: destroy them*, was done by Fips (pen name of Philipp Rupprecht 1900-1975) the *Der Stürmer's* cartoonist, who became (in)famous for his anti-Semite virulent images. The cartoon, which was done following Denmark's occupation (May 1940), warns the local population from the Jewish peril, and points out what the course of action that should be taken against it, does not include any explicit anti Semitic image/text, yet, the meaning is evident. Fips, who based his virulent attack on a visual image, the rat, which became a canonic "Jewish" symbol in the Nazi propaganda, as can also be seen in the 1940 film *Der Ewige Jude (The Eternal Jew)*, which was produced under the aegis of Hitler and his Minister of Propaganda, Joseph Goebbels, shortly after the German invasion of Poland¹. The director, Fritz Hippler, presented it as a documentary film that "shows us Jews the way they really are, before they conceal themselves behind the *mask* of the civilized European" as is printed in rolling titles at the beginning of the film². One of the scenes that 'unmasks' the Jews depict rats squirming from the sewer and leaping towards the spectator, accompanied by the narrator's explanation, emphasizing Jews' rat-like characteristics and behavior.

Not only was the zoological rat/mouse "stigmatized" under the Nazi regime; Mickey Mouse, its fictional incarnation, underwent a similar process, as appeared in a newspaper article published in Pomerania, Germany, during the mid-1930s:

"Mickey Mouse is the most miserable ideal ever created [...] Healthy emotions tell every independent young man and every honorable youth that the dirty and filth-covered vermin, the greatest bacteria carrier in the animal kingdom, cannot be the ideal type of animal [...] Away with Jewish brutalization of the people! Down with Mickey Mouse! Wear the Swastika Cross!"³.

Under such a massive attack, it is not surprising that the German-Jewish Horst Rosenthal, satirizes this very Nazi method of dehumanizing and repression, sophisticatedly camouflaging it with 'barbed wired' irony. The “out casted” Mickey, which became the protagonist of Rosenthal's graphic novel done in 1942, was to re-emerged some five decades later in Spigelman's *Maus*, and currently re-appeared in the subversive un-politically corrects oeuvres of the Italian artist Max Papeschi, each creating hybrid anthropomorphic identities, mirroring and masking their criticism.

Mickey vs. *Maus*: portraying the concentrational world

Horst Rosenthal, who born in 1915 in Breslau (today Wroclaw), left Germany in 1933, to find political refuge in Paris, where he lived (18° arr.) until the outbreak of the war. In September 1939, Rosenthal, like thousands of political refugees of German origin (Jews and non-Jews), was interned in Gurs, from where he was (temporarily) liberated in November 1939, only to be re-interned there on 28 October 1940, when he was incorporated in the GTE (Groupes de Travailleurs Etrangers) groups, who were in charge of the maintenance of the camp, which gave him access to all the camp's blocks, and enabled him to be acquainted with all the ins and outs of the camp. On September 1942 Rosenthal was transferred to Drancy camp, from where, on 11 September 1942 (convoy no. 31), he was deported to Auschwitz and never returned⁴. While in Gurs, he produced several graphic novels, including *Mickey au camp de Gurs* (1942), narrating the life of an inmate from the fictional point of view of Mickey Mouse. Some five decades later, the American artist, Art Spiegelman, published the artist's father's-Vladek's-(hi)story of survival, in two comics booklets, *Maus I* (1986) and *Maus II* (1991), employing similar device—depicting the Jews inmates as mice(and consequently the German as cats)⁵.

Despite the gap of time/place and the different biographies of the narrators—an inmate's tale done *in situ* vs. a survivor's testimony recounted in the USA by his son, there are several common traits between them, as can be seen from the very beginning of the two oeuvres.

Rosenthal's title-page presents Mickey's smiling face in 'close up,' enclosed in a circle of spotlight, similar to the image which appears on the screen at the beginning of Mickey Mouse cartoons in the movies. The image is “projected” onto the wall of the

barracks, later to be identified as “dog kennels”, on the background of barbed wire fence which served to separate the camp inmates from the rest of the world.

Spiegelman's *Maus* covers are done in a similar fashion, with nuances that are derived from their content; *Maus I* cover, that unfolds Vladek's life till interment, depicts a stylized hybrid cat-Hitler likeness, imposed on a swastika, circled in a spotlight, seated underneath a menaced couple of mice, wedged to the corner of their hiding place, while in *Maus II*'s cover, that narrates his father's concentrational experience, the mice couple is replaced by a group of unisex mice/inmates, wearing their stripped pajamas, surrounded by barbed wired fences. In both cases the allusion of film's allusion is to be later developed in the graphic novels. While Rosenthal's juxtaposition of the Hollywood motifs and the cartoon-like images of the camp, create a dissonance which will be intensified as the story unfolds, as well as a constant contradiction between the pseudo-idyllic illustrations and the ruthless reality revealed underneath, Spiegelman's filmic allusion refer to the film *The Eternal Jew* as one of his main sources of inspiration, as he himself attested:

“The most shockingly relevant anti-Semitic work I found was *The Eternal Jew*, [...] that portrayed Jews in a ghetto swarming in tight quarters, bearded caftaned creatures, and then a cut to Jews as mice—or rather rats— [...] with a title card that said 'Jews are the rats'[...] This made it clear to me that this dehumanization was at the very heart of the killing project”⁶.

Spiegelman was clearly influenced also by the Nazi's dislike of Disney's protagonist as can be seen in the epigraph in *Maus II*, taken from a 1930's German newspaper article, quoted above.

Both Rosenthal and Spiegelman were conscious of the virulent defamation, and ironically incorporate it into their works, and in so doing criticize the oppressors with their own weapon.

Despite the similarity of the factual evidences on the covers—inmates and symbols of imprisonment—both artists portray them in a different way: not only are Spiegelman's barbed wires very stylized but they also are situated *in front* of the allegorical mice/inmates, that is, seen from an outsider's point of view, while the undulating “lighter” barbed-wire fences on Rosenthal's front page are placed *behind* Mickey and so call our attention to the fact that the scene has been made by an insider. Those different artistic concepts that based on their dissimilar experiences, inmate-artist vs. testimony transmitter, result in their different portrayal of the concentrational world.

Holocaust artists, while creating *in situ*, usually depict their ghettoized life in a more subtle imagery than non-inmates “even when the same iconography was used”⁷.

The tendency of a restrained and reserved insinuation vs. a more direct and blunt one can also be seen in the MAUS ominous bleeding red lettering on the covers, which serves as a textual/visual illustration to the *Maus I* sub-titles “A survivors' tale: My Father Bleeds History”, whereas Rosenthal's inscription, which is more 'neutral' and 'proper', accentuates his ironic confession that the booklet was “Published without the permission of Walt Disney”, sardonically apologizing for breaching Disney's copyright, in a cynical world that all norms and rules are being ignored, twisted and replaced by dehumanizing ones⁸.

A Fictional-Documental Tale

Rosenthal, the well informed inmate, depicts life in Grus from an ignorant outsider's/observer's point of view, thus the pseudo childlike naïveté, increases the tension manifested in the booklet. It could be seen in the dialogue in which he is asked by the camp's administrative about his ethnicity. The text which reads

“—Are you a Jew?
—What?
—I asked if you were a Jew!!
Shamefully, I confessed my complete ignorance on the subject”⁹.

is accompanied by wide-eyed Mickey's gaze image with a question mark in a speech bubble above his head. Taking into consideration the information furnished on the title-page—i.e. the author's name, the date and the place of publication, this assumed naïveté seems as a mask worn by Rosenthal and meant to enable him to create a poetic distance, thus to narrate the his fictive protagonist story, with an alleged “scientific” objectivity. Yet, when Mickey finally arrives to Gurs he depicts it as following:

“My first impression was rather poor. As far the eye could see hundreds of little dog kennels in a row with people swarming between them, bent on some mysterious tasks”¹⁰.

This ignorant-like text is accompanied by a collage (the only one in his booklets) comprised of a black and white photograph of the camp, taken from a high vantage, and an image of colorful Mickey, who is standing next to it and seems quite perplexed and repulsive by the camps' “dog kennels”. The juxtaposition of the gloomy

monochrome archival photograph in the context of a Disney-like anthropomorphic tale, following a sequence of a prolonged and detailed bureaucratic inquest, which resulted in Mickey's interment, sheds a cynical light on previous events, narrated in childlike naiveté. Furthermore, the juxtaposition not only accentuates Mickey's estrangement to this environment, but also enables to have a glimpse of the 'real life', a memory that accompanies the viewer/reader as a constant “after image” and reference while pursuing Mickey's supposedly carefree adventures.

Contrary to Rosenthal's booklet, which ironically challenges the conventional lightheartedness of the comics medium through Mickey's linear exploration the camp, Spiegelman's tone is more documentary, while presenting/documenting both his father's *via dolorosa* as well as the way it is transmitted to and is absorbed by him, a simultaneous process that takes place both during the 1970's-1990 New York and war time Europe. This perpetual space/time shift, that dictates the comics' rhythm, requires a constant change of décor, as can be seen for example in *Maus II*. On the left strip, Vladek conveys his testimony to his son, in a New York environment, while the right strip visualizes Vladek's Auschwitz witness, into which the father's reminiscence are being infiltrated¹¹.

Even though most of *Maus* images concerning the family's history are based on Spiegelman's artistic interpretation of his father's legacy, occasionally he turns to documental-scientific resources—such as geographical maps, camp's plans and the crematoria layout—in order to contextualize the testimony in the accurate historic/geographic sphere. It can be seen in the 1944 Auschwitz-Birkenau plan that appears in *Maus II* back cover, in which, similar to Rosenthal's device, Spiegelman incorporates an image of a mice-inmate, thus “stamping” the camp with his father's personal imprint. Mixing documentary with fictional images is not so common in the comics, a medium that is rarely preoccupied with realism, yet both Spiegelman and Rosenthal do so in order to validate their comics testimonies; Rosenthal's camp photograph reveals the hidden facet of Mickey's 'fantastic' story, whereas the infusion of 'official' evidence, such as Birkenau's crematoria¹², in Spiegelman's anthropomorphic comics, authenticates the existence of the highest point of the Nazi death industry, whose very existence is occasionally denied.

Mickey & Maus: Guise and Dis-Guise

After a series of representations of the camp life, tinged with absurd humor, such as food distribution, Mickey concludes that he has had enough of it, and intends to leave; the last panel presents Mickey happily marching towards a dream-bubble filled with an American skyscraper, symbolizing the land of liberty, as he states:

“So, since I'm only a cartoon, I erase myself with a stroke of an eraser...And ... there we go!
The police can always come and look for me
In the land of L... [Liberty], E... [Equality] and F... [Fraternity]
(I 'm talking about America!). Mickey”¹³.

It is accompanied by the postscript: “p.s.s. Horst Rosenthal/camp de Gurs, 1942”, which reveals the author/inmate's identity beyond his disguised protagonist, thus implying that only a Mickey, i.e. a fictive creation, can replace the disillusioning France, in favor of the “American Dream”, whereas the real persona is left to dwell in a pseudo day dream world, which barely conceals its nightmarish character.

Rosenthal's animal's tale comes to its end and leaves the arena Spiegelman's allegorical transmission of the Holocaust legacy. While Rosenthal's motif for hiding behind Mickey can only be speculated, Spiegelman's choice of anthropomorphic rodents is clearly derived from the anti-Semitic Nazi propaganda, as attested by him:

“As I began to do more detailed and more finely grained research for the longer Maus project, I found how regularly Jews were represented literally as rats. Caricatures by Fips [...] filled the pages of *Der Stürmer*; grubby, swarthy, Jewish apelike creatures in one drawing, ratlike creatures in the next. Posters of killing the vermin and making them flee were part of the overarching metaphor”¹⁴.

Yet, a comparison between Pif's and Spiegelman's images reveals that the later uses the virulent propaganda imagery in an inverse mode: whereas *Der Stürmer* rat-Jew preserves the animal's body while only his face bears racist anti-Semitic features, as is usually the practice in illustrated animal tales in the 20th century, Spiegelman's protagonists are inversed: they are hybrid creature with human bodies and animal-like faces. Yet, while the aim of the Nazi propaganda is to alert the population from the dangerous race, that cunningly “disguises” itself, Spiegelman's artistic devices hints that the animal facial features are but a disguise, a mask that covers human beings. Hence Spiegelman's guise/disguise strategy creates a metaphorical bond with Rosenthal's/Mickey's last panel's 'outing', and links both authors' oeuvre to the use of

masks in the theatre from Antiquity to present day. Hiding behind a mask, creates a poetic distance and enables objective outlook, yet neither Rosenthal nor Spiegelman are rescued by their masks; in Rosenthal's case it increases the gap between a wishful unfulfilled fictive dream and a tragic reality, while Spiegelman's mask becomes his almost second skin, thus haunted past penetrate sand blends with his present existence.

Mickey's Legacy: NaziSexyMouse

Reference to the massive use of films and other artistic media by Hitler and the Nazi propaganda, can be seen in Max Papeschi's *NaziSexyMouse* (2008) (Figure 1) depicting a hybrid composed of Mickey Mouse's and a sexy nude female.



[Figure 1: Max Papeschi, “NaziSexyMouse”, digital media, 2008, artist's collection, courtesy of the artist]

The glamorous Mickey/pinup girl, that is lying on a podium, on the background of a pink screen, on which a black swastika is circled in spotlight and resembling Rosenthal's and Spiegelman's covers¹⁵, was displayed at the 2010 exhibition *Abnormal Nudes* in the Abnormal Gallery in Poznan, where it was chosen as the exhibition's poster that stirred the public opinion; consequently it was vandalized twice¹⁶. The provocative work is part of a series titled *Roland the Butcher Boy* in which the Milanese contemporary artist combines icons from American mass culture with images of war and murder. Papeschi's works, defined by him as “politically incorrect”, are meant to comment on the “horrors of the American way of life”¹⁷ and to criticize the

culture of consumerism, include, almost inevitably, various images of Mickey Mouse. Among them is *NaziFuckingMouse* (2008) (Figure 2), which depicts Mickey as a highly decorated SS-Panzer-Division Totenkopfofficer, an infamous division named after the concentration camp guards of the *Totenkopfverbände*—death’s head units— from which it was built, while Mickey's mask disguises the unit's insignia, the skull¹⁸.



[Figure 2: Max Papeschi, “NaziFuckingMouse”, 2008, digital media, 2008, artist's collection, courtesy of the artist]

The disguised *Totenkopf* officer was later duplicated in *Sold Out* (2009) (Figure 3) in which the colorful previous image is transformed into a black and white one, starkly contrasting Papeschy's other Technicolor oeuvres.



[Figure 3: Max Papeschi, “Sold Out,” digital media, 2008, artist's collection, courtesy of the artist]

Sold Out, which its title deliberately refers to the economic aspects of the art world, is almost a “copy-past” reproduction of a 1930's black & white photograph, depicting Hitler and three Nazi officers watching an elegantly framed picture of a sophisticated woman, a portrait to be “replaced” in *Sold Out* by a likeness of Nazi/Mickey. Papeschi's choice of this photograph is based on the assumption that it was taken during the 1937 Degenerate Art (*Entartete Kunst*) notorious exhibition, which vulgarly mocked and publicly slandered modern art done by “degenerate” artists, who, according to the Third Reich doctrine, were destroying German society by undermining the principles of the new order¹⁹. Though I could neither identify the woman's portrait nor validate the photograph's attribution (which does not seem to me to be taken in the above mention exhibition), it definitely brings to mind the Führer's well documented visits both to this infamous display and to the Great German Art Exhibition (*Grosse Deutsche Kunstausstellung*) held in 1937, at the newly inaugurated House of German Art (*Haus der Deutschen Kunst*), which served as Hitler's tour de force, and accordingly displayed among others, dozens of the Führer portraits, aiming to present him to the Arian public as The Savior and The Leader who will guide them with confidence and supremacy towards the 1000 years Reich²⁰.

In this image Papeschi confronts Mickey with the Nazi use of art as means of a most efficient propaganda that cleverly guided the German people toward the Reich's doctrines, who not only praised the Fuhrer and the Nazi ideals, but also designated the outcasts, the “degenerate” artists, whose works were not only removed from public sphere, but they themselves were doomed to be exiled, deported and eliminated. Thus, Mickey's *Sold Out*, while representing the dualrelationship between art and politics under the Nazi regime, creates a liaison between the “subversive” contemporary artist and Mickey's Rosenthal, who, according Third Reich's norms, was qualified to be among the “undesirable” artists with its tragic consequences.

Papeschi pursues the use of the Disney's icon in *NaziPinkieMouse* (2009) (Figure 4), depicting Mickey as a Nazi officer, standing high and above the clouds, while his pink uniform ironically contradicts the militaristic image, thus satirizing both the Führer's cult of personality and the Nazi sexual persecution.



[Figure 4: Max Papeschi, “NaziPinkieMouse”, digital media, 2009, artist's collection, courtesy of the artist]

The use of pink—a very traditional feminine color that appears also in *NaziSexyMouse* (Figure 1)—is associated with the Gay community, a population that was regarded as 'socially aberrant' by the Nazi Regime, hence arrested and deported. The about 50.000 homosexual men (lesbian women were spared) who were interned as such, had to wear in the camps a pink triangular patch (*Rosa Winkel*) in order to be identified as sexually polluting the Arian Reich²¹. Since only lately did homosexual persecution during the Nazi era gained public awareness, could this work also serve as critical reminder to this prolonged oblivion?

NaziPinkieMouse elevated position, high above the clouds, creates also a satirical and ironic allusion to Leni Riefenstahl's propaganda film *Triumph of Will* (*Triumph des Willens*)²², which documents the 1934 Nazi Party rallies in Nuremberg. The film opens with shots of clouds above the city, over which Hitler's plane' shadow is

seen, and reaches its climax with the Führer's messianic descend from the sky/plane, like a *deus ex machine*.

It may not be a coincidence that both allusions, homosexual victimizing and the Führer's Nuremberg triumphant image, are merged here; Riefensthal 1934 oeuvre was not her first attempt to film the party rallies; its precursor was the *Victory of Faith (Der Sieg des Glaubens)*, that documented the 1933 Nazi Party Congress in which SA leader Ernst Röhm had a prominent role. Despite its innumerable technical problems and Riefensthal's protestations, the film was released and did well at the box office, only to cause some time later a major serious embarrassment to the Nazis party propaganda²³. Röhm, as well as other Nazi high ranked officers whose power was regarded by Hitler as a threat, was executed during the bloody political purge known as the *Night of the Long Knives (Nacht der langen Messer)* (30 June-2 July, 1934). This not only caused a destroy of all copies of the 1933 film, also as part of Röhm's erase from the pages of the then German history, but since he was a homosexual, insinuations of his impure conduct meant to discredit and undermine him thus to justify the 1934 purge as a crackdown on moral turpitude²⁴, a practice which was sometimes adopted during the Third Reich regime against political opponents, with or without grounds.

Hence the hybrid childlike-naïve image of *NaziSexyMouse*, is charged with critical references to the threat of totalitarian power and its propaganda machinery, that encourages and justifies persecution and annihilation of any kind of 'undesirable'—be it on racist, sexist, or a political basis.

When Papeschi puts on the different characters the very same identical and very common Mickey's mask, he reveals a multifaceted icon, which adapts itself to each situation and to any circumstance, much like Disney protagonist, who always finds a solution to his problems. Yet his opportunistic flexibility could also insinuate to the rhinoceroses, coined after Ionesco's 1959 *Rhinoceros*, who explored conformity and morality with regard to totalitarian regimes, as did Rosenthal and Spiegelman in their anthropomorphic graphic novels.

Thus the fictional image of the mouse is metamorphosed—from Rosenthal's individual camp inmate, disguised as the playful Mickey of Hollywood cartoons—to be later incarnated in *Maus* as a “racist” collective-self, and culminated in Papeschi's oeuvre, in which the popular icon embedded in Nazi symbols, turned out to be a globalized threatening nightmare.

*The article is part of my ongoing research on comics, art, and the Holocaust; part of the material was published in previous publications, cited in the article.

**My sincere gratitude to Max Papeschi, for his invaluable assistance and for his permission to use photographs of his works of art.

¹Stig HORNSHØJ-MØLLER: "The Role of 'Produced Reality' in the Decision-Making Process which Led to the Holocaust", *Genocide and the Modern World, Association of Genocide Scholars*, Montreal, Concordia University, 11-13 June 1997. Available on: <http://www.holocaust-history.org/der-ewige-jude/montreal-19970611-written.shtml>

²Fritz HIPPLER (dir.): *The Eternal Jew (Der ewige Jude)*, 1940.

³Cited in Art SPIEGELMAN: *Maus II, A Survivor's Tale, And Here my Troubles Began*, New York, Pantheon Books, 1991, n.p.

⁴Pnina ROSENBERG: "Mickey orphelin: la courte vie de Horst Rosenthal", en Anne GRYNBERG and Johanna LINSLER (eds.): *L'Irréparable. Itinéraires d'artistes et d'amateurs d'art juifs réfugiés du 'Troisième Reich' en France*, Magdeburg, Herausgegeben von der Koordinierungsstelle für Kulturgutverluste, 2013, pp. 385-394.

⁵Art SPIEGELMAN: *Maus I, A Survivor's Tale, My Father's Bleeds History*, New York, Pantheon Books, 1986; ID.: *Maus II...*, 1991.

⁶Art SPIEGELMAN: "Why Mice?", *New York Review of Books*, 20 October 2011. Available on: <http://www.nybooks.com/blogs/nyrblog/2011/oct/20/why-mice/>

⁷Ziva AMISHAI-MAISELS: *Depiction and Interpretation: The Influence of the Holocaust on Visual Arts*, Oxford, Pergamon, 1993, p. 15.

⁸Pnina ROSENBERG: "Mickey Mouse in Gurs: Graphic Novels in a French Internment Camp", *Rethinking History: The Journal of Theory and Practice*, 6-3, (2002), pp. 272-293.

⁹Horst ROSENTHAL: "Mickey Mouse in Gurs Internment Camp 1942", in David MICKENBERG, Corinne GRANOF and Peter HAYES (eds.): *The Last Expression: Arts and Auschwitz*, Evanston, Ill, Northwestern University Press, 2003, pp. 226-227.

¹⁰Ibid. p. 227.

¹¹Art SPIEGELMAN: *Maus II ...*, p. 29.

¹²Ibid., p. 70; ID.: *The Complete Maus*, London, Penguin, 2003, p. 230.

¹³Horst ROSENTHAL: "Mickey Mouse in Gurs...", p. 229.

¹⁴Art SPIEGELMAN: "Why Mice?"..., n.p.

¹⁵Pnina ROSENBERG: "Max PAPESCHI: Topolino Mascherato", in Max PAPESCHI (ed.): *Vendere Svastiche e vivere felici*, Milan, Sperlingand Kupfer, 2014, pp. 165-187, p. 172.

¹⁶Vanessa GERA: "Mickey Mouse with Nazi symbol ignites Polish anger: Outdoor poster blending nudity, Mickey Mouse and swastika causes a stir in Poland", *hostednews*, 15 July 2010. Available on: <http://hostednews/ap/article/ALeqM5h6YW5yVh3osUg0KwEOb00Qgl1UFQD9GUQB100>

¹⁷Max PAPESCHI: the artist's website, <http://www.maxpapeschi.com/>

¹⁸Chris MANN: *SS-Totenkopf: The History of the 'Death's Head' Division 1940-45*, London, Amber Books, 2001.

¹⁹Stefanie BARON (ed.): *Degenerate Art: the fate of the avant-garde in Nazi Germany*, Los Angeles County Museum of Art, New York, Harry N. Abrams, 1991.

²⁰Peter ADAM: *Art of the Third Reich*, New York, Harry N. Abrams, 1992.

²¹William J. SPURLIN: *Lost Intimacies: Rethinking Homosexuality under National Socialism*, New York, Peter Lang, 2009.

²²Leni REIFENSTAL (dir.): *Triumph of will (Triumph des Willens)*, 1935.

²³Martin LOIPERDINGER and David CULBERT: "Leni Riefenstahl, the SA, and the Nazi Party Rally Films, Nuremberg 1933-1934: *Sieg des Glaubens* and *Triumph des Willens*", *Historical Journal of Film, Radio and Television*, 8-1 (1998), pp. 3-39; Stephan BROCKMANN: *A Critical History of German Film*, Rochester, NY, Camden House, 2010, pp.154-158.

²⁴Richard BESSEL: *Political Violence and the Rise of Nazism: The Storm Troopers in Eastern Germany 1925-1934*, New Haven, Yale University Press, 1984, p. 97.

TRAUMA Y TEBEO: REPRESENTACIÓN DEL PASADO VIOLENTO EN LA NOVELA GRÁFICA ESPAÑOLA

Sarah D. Harris
Bennington College

Casi setenta años después del fin de la Guerra Civil española y el inicio de la consiguiente dictadura totalitaria, y más de dos décadas después de que España entró en su actual democracia, una avalancha metafórica de novelas¹ y películas² enfocadas en la Guerra Civil y la violencia de la inmediata posguerra, junto con un gran número de estudios académicos y conferencias del tema, surgieron al cambio de milenio. Esfuerzos recientes y polémicos para “desenterrar” este pasado incluyen las exhumaciones gubernamentalmente autorizadas de cientos de fosas comunes. Aún más, el gobierno socialista declaró 2006 el Año de la Memoria Histórica y el Congreso de Diputados aprobó la Ley de Memoria Histórica en 2007³. Según Vicente J. Benet, “Debatir sobre la memoria de la Guerra Civil española y del franquismo se ha convertido, sin duda, en uno de los asuntos más frecuentes del escenario cultural y mediático español de nuestros días”⁴.

Coincidente con esta efusión, pero explorado muy poco en la academia, hay un grupo notable de recientes novelas gráficas españolas que representan, recuperan, y lamentan la pérdida de la memoria histórica. Se enfocan en temas de violencia, memoria, olvido, y trauma intergeneracional. También revelan el deseo explícito por parte de sus autores, de que cada sujeto (siendo éste, en tres de los casos, el mismo autor o un pariente cercano) se considere como participante en una historia colectiva. Un número considerable de estos libros fueron galardonados con el Premio Nacional del Cómic español (un premio establecido en 2007). Aprovechándose de la fuerte labor existente sobre el papel de la literatura y el cine en el proceso de la recuperación de la memoria histórica, y de la larga estela de *Maus* de Art Spiegelman, ganador en 1992 del Premio Pulitzer y reconocido en su contribución a la recuperación de la memoria del Holocausto, el presente artículo explora cómo estos cómics hablan por, e ilustran visualmente, las historias personales y violentas de guerra y dictadura.

Este artículo se basa en la convicción de que el trauma colectivo existe y que en sus manifestaciones artísticas se pueden ver ciertas tendencias formales que reproducen

síntomas. Partiendo de estas convicciones, se explora cómo y por qué características distintivas del medio de los cómics, que incluyen el collage, el intertexto visual, la interacción entre texto e imagen, el diseño intencionado de las páginas, y la existencia de espacios (la “alcantarilla”) entre las viñetas, pueden hacerlos un medio especialmente adecuado para transmitir el trauma colectivo de guerra, dictadura, y represión de principios del siglo XX español, a veces con el efecto de recrear, en la naturaleza inherentemente fragmentaria del arte secuencial, eventos que sólo pueden ser contados en fragmentos e imágenes. De entre muchas publicaciones recientes, el artículo se basa en ejemplos de *Un largo silencio* de Miguel Ángel Gallardo y Francisco Gallardo Sarmiento (1997), *Las serpientes ciegas* de Felipe Hernández Cava y Bartolomé Seguí (2008), *El arte de volar* de Antonio Altarriba y Kim (2009) y *Todo Paracuellos* de Carlos Giménez (2007)⁵. La elipsis académica sobre las posibles contribuciones de estas novelas gráficas tiene por lo menos dos causas. Por un lado, es un ejemplo más extremo del retraso general en el debate público acerca de las atrocidades del pasado siglo.

En el caso de la España democrática, se sabe que después de la devastadora Guerra Civil y cuatro décadas de gobierno totalitario y fascista, el dictador dejó este mundo terrenal como consecuencia de complicaciones provocadas por su edad avanzada, y no por un asesinato u otro acto violento. A partir de ese momento (y con raíces en lo que ya se había establecido antes), la nación disfrutó de una transición sumamente pacífica a la democracia, una transición considerada por muchas otras naciones como ejemplar. Sin embargo, el coste de esta paz fue, en parte, no establecer un tribunal para la verdad y reconciliación, por ejemplo. Por eso, y aunque en la literatura y el cine se produjeron algunos textos “de guerra” durante la temprana Transición, el muy conocido y debatido “pacto del silencio” (llamado también el “pacto del olvido”) logró continuar el silencio oficial en el ámbito político durante varias décadas más. Aunque nunca hubo “silencio” completo como tal, durante gran parte de la temprana Transición la reconsideración de estos eventos violentos se dio en el ámbito cultural (en algunas obras de la literatura y cine) y familiar (en conversaciones privadas entre individuos y grupos) mientras que en la política se prefirió “pasar la página”, como decía el lema popular de la época. Además, como ya se ha mencionado, el número de estas manifestaciones literarias y fílmicas aumentó considerablemente varias décadas después. Incluso las exhumaciones tempranas de fosas comunes fueron patrocinadas por individuos o pequeños grupos vecinos. Como explica Antonio Cazorla-Sánchez, “Uno de los triunfos de la dictadura fue compartimentalizar las memorias y experiencias al

reino de lo privado, simplemente al negar un espacio público para la discusión libre”,^{6 7} una práctica que continuó durante la Transición. Es decir, hubo un retraso significativo en la creación de un foro público y político en el que discutir los acontecimientos violentos de principios del siglo XX.

Una segunda causa por la falta de reconocimiento de las contribuciones de los cómics en recuperar la memoria histórica es que ha habido una resistencia, más pronunciada en España que en muchos países, como por ejemplo Bélgica, Francia y Estados Unidos, para reconocer en los cómics un campo de estudio académico legítimo⁸. En el caso del cómic de la memoria, Pepe Gálvez y Norman Fernández explican en 2006, “tras el fin de la dictadura [...] la historieta tuvo su boom seguido de su bluff y una muy pequeña parte de ella trató sobre ese periodo de nuestro pasado”⁹, este último siendo un hecho que ha cambiado desde 2006. La elipsis académica es lamentable porque los cómics, diferentemente de otros medios de comunicación, hacen uso de componentes visuales específicos que ofrecen oportunidades interesantes para relatar el trauma y la violencia. Para entender cómo un cómic puede representar un trauma colectivo, es importante repasar brevemente los orígenes del concepto del trauma psíquico, y más aún concepto problemático del trauma colectivo.

El término “trauma”, derivado del griego, se refería originalmente sólo a una herida física, daño a los tejidos celulares del cuerpo. Ahora bien, a menudo el término se refiere a una herida psicológica que no se ha sanado adecuadamente, una herida cuyos efectos duran mucho. Normalmente se utiliza el término para referirse a un trastorno psicológico en un individuo. Como Sigmund Freud estableció en *Más allá del principio de placer*, es imposible prepararse para, o luego para poner en palabras, un evento traumático. Explica: “Se describen como «traumáticas» las excitaciones procedentes del exterior que poseen fuerza suficiente para atravesar el dispositivo protector del organismo”¹⁰. Esta brecha en la defensa provoca una “perturbación a gran escala en la economía energética del organismo” y “pone en marcha todos los medios de defensa posibles”¹¹. Debido a la propia naturaleza de estas perturbaciones, y porque un derrumbe en el entendimiento está al centro de un trauma, la naturaleza de los acontecimientos del trauma impiden que los supervivientes lo asimilen en su momento originario, y mucho menos que luego lo narren coherentemente. Además, como Cathy Caruth ha aclarado, los eventos traumáticos son una “no-experiencia [...] lo cual causa que las epistemologías convencionales fallen, [y] problematiza la relación entre la experiencia y el evento”¹².

Desde 1980, la Asociación Psicológica Americana (APA) ha usado y solidificado algunas de las ideas originalmente freudianas para crear unos criterios diagnósticos por lo que ahora llamamos el Trastorno por Estrés Postraumático (TEPT). En breve, el *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales* actual constata que el trauma existe siguiendo la experiencia o exposición a un evento con amenaza percibida o real de la muerte o lesión grave, o la amenaza a la integridad física propia o de otros. La reacción a la experiencia es más importante que el evento originario en diagnosticar el TEPT, y se basa en miedo, indefensión, y/u horror. Síntomas consiguientes vienen de tres categorías: intrusión, evitación e hiperagitación. Estos síntomas duran por lo menos un mes, y causan angustia clínicamente significativa o prevención del funcionamiento en lo social, laboral, u otras áreas importantes para la vida¹³. Obviamente, no se le puede aplicar las mismas características de diagnosis a una comunidad.

Ahora, al considerar el cómic en el proceso de la recuperación de una comunidad traumatizada, confrontamos varias complicaciones. Primero, muchos arguyen que características observadas en la llamada “literatura del trauma” se deben al clima cultural del mundo moderno (o posmoderno). Dori Felman, por ejemplo, advierte que la nuestra es una “Época de Testimonio” en la que la necesidad para el testimonio es ya generalizada, lo cual arriesga la legitimidad de los eventos verdaderamente traumatizantes. “¿Por qué”, pregunta, “se ha convertido el testimonio, en efecto, en una cuenta tan crucial pero tan omnipresente de nosotros mismos?” y responde que este fenómeno se debe a una “crisis de [búsqueda de] la verdad”¹⁴.

Segundo, Anne Whitehead problematiza la paradoja inherente a toda consideración de la “ficción del trauma” por la ya mencionada imposibilidad de entender, asimilar o narrar un evento originario¹⁵. En el caso de la narrativa, Whitehead observa que los novelistas han encontrado que el impacto del trauma frecuentemente se puede representar al imitar sus formas y síntomas, así que la temporalidad y las cronologías fallan, y las narrativas se caracterizan por la intertextualidad, voz narrativa fragmentada y dispersada, oblicuidad y repetición¹⁶. En efecto, estas características asemejan y reflejan en su forma los efectos del trauma en un individuo. De acuerdo con esto, Kevin Newmark explica que “el lenguaje que utilizamos para entender la experiencia del trauma también está irrevocablemente marcado por él”¹⁷. En las palabras de Cristina Moreiras Menor, en torno al contexto literario de la España contemporánea, “la temporalidad del melancólico está ausentada en la experiencia de un

momento vivido como eterno”¹⁸, y por eso muchas narrativas del trauma representan así la temporalidad.

Tercero, ¿es la recuperación de la memoria histórica paralela a la curación de un trauma colectivo? Por una parte, veremos que los autores destacados por el presente artículo anuncian deseos explícitos de que sus propias experiencias (o las de sus parientes) sean consideradas como parte de una experiencia compartida por una comunidad. Aunque esto no quiere decir que esta comunidad sea traumatizada, sí podemos considerar su representación de la violencia en un contexto más grande. También es interesante y relevante apuntar que las etapas de la recuperación después de un conflicto violento en una comunidad son similares a las etapas de recuperación de un individuo (el establecimiento de la seguridad física y emocional, luego el testimonio y el recuerdo en voz alta, y finalmente la reintegración social). Esto es particularmente común en comunidades involucradas, en una escala grande, en periodos violentos y autóctonos, como la guerra civil. Judith Herman explica:

“Las etapas de la recuperación se pueden observar, no sólo en la curación de los individuos, sino también en la reconciliación de las comunidades traumatizadas. Esfuerzos internacionales diplomáticos, militares, y humanitarios se han organizado para intentar a reestablecer la seguridad básica en muchos países devastados por guerra. En esta escala, la seguridad requiere parar inmediatamente los actos de guerra, contener si no desarmar a los agresores, y provisiones para la supervivencia básica de las víctimas [...]. En las secuelas de la violencia política, comunidades enteras pueden presentar síntomas del TEPT, atrapadas en ciclos que se alternan entre el entumecer y la intrusión, el silencio y la reconstrucción. La recuperación requiere rememoración y duelo”¹⁹.

Es decir, las mismas tres etapas de reparación del individuo traumatizado existen en comunidades involucradas en periodos de violencia autóctona. Según la continuación lógica de esto, y las observaciones ya mencionadas de Anne Whitehead sobre los efectos del trauma en las formas literarias, se pueden analizar tendencias literarias y artísticas en periodos posteriores a conflictos violentos para ver cómo se los representan. En el caso de España, en la producción artística y literaria vemos formas que reproducen síntomas típicos del TEPT.

Kai Erikson explica de manera interesante cómo los efectos del trauma individual difieren del colectivo cuando escribe, “Por *trauma individual*, me refiero a un

golpe a la psiquis, el cual rompe las defensas de uno con una fuerza tan brutal que uno no puede reaccionar eficazmente [...] Por *trauma colectivo* me refiero a un golpe a los tejidos básicos de la vida social, el cual daña las redes que juntan a la gente, e impide el sentido prevaleciente de la comunidad”²⁰. Vale la pena repetir que esto es común sobre todo a partir de una experiencia violenta y compartida, como una guerra en tierra propia y aún más una guerra civil. Está claro que durante y después de su Guerra Civil, la comunidad española vio rupturas en los “tejidos básicos de la vida social,” y no pudo crear durante mucho tiempo un foro público en el que pudiera exponer y sanar estas rupturas. Estamos de acuerdo con el término “trauma colectivo” o no, sí podemos concertar que miedos a desenterrar el pasado persistían en teñir debates políticos sobre la recuperación de la memoria histórica durante décadas, incluso después del establecimiento de una democracia estable. Es a estos miedos persistentes que las novelas gráficas de la memoria hacen frente y responden.



[Imagen 1, ejemplo de collage en *Un largo silencio*]

Un largo silencio es el trabajo colaborativo del dibujante célebre Miguel Ángel Gallardo y su anciano padre, Francisco Gallardo Sarmiento. Es un híbrido biográfico/autobiográfico, mayoritariamente textual (y no dibujado) que, por su diseño y tipografía, representa un facsímil de un pequeño cuaderno o diario personal. Como se ve en la Imagen 1 (pp. 7-8 de *Un largo silencio*), entre las muy pocas imágenes hay collages de copias dibujadas o fotografiadas de los documentos de la familia Gallardo, retratos, pasaportes, etc. El libro imita, en su tipografía, la de una vieja máquina de escribir. El hijo narra en primera persona la historia de su padre, que es un superviviente del lado perdedor de la guerra. La introducción explica, “mi padre se tuvo que convertir en una sombra durante mucho tiempo, y las sombras no tienen voz. Ahora yo le presto

una voz pequeña, que es la suya”²¹. Gallardo también establece de forma inequívoca que su padre es un héroe, y que su heroísmo viene de haber sobrevivido la violencia brutal y el silencio opresivo que marcaron su juventud²². La siguiente cita de Gallardo es relevante para todos los textos analizados:

“Mi padre estuvo 40 años callado como una tumba [...]. Cuando al final abrió la boca, fue para repetir una y otra vez la misma historia. Esta es la historia que me contó mi padre una y otra vez, hecha de trozos y retales, de piezas que no encajan, pero que yo sé que es cierta, y así voy a intentar contarla, dándole a mi padre una voz. Una voz que cuenta una parte de la historia cada vez más olvidada, pero que los que la vivieron no la olvidarán jamás”²³.

Esta descripción, en la que se destacan la repetición, la fragmentación, y la memoria generacional cabe perfectamente con la idea de síntomas estilísticos de narrativas de un trauma personal. También anuncia que esta historia no es la de una sola persona, sino de todos “los que la vivieron”. Para concretar más el enfoque en cómo este texto participa en un proceso de recuperación de memoria histórica, podemos citar un breve pero sobresalido análisis del libro por Evelyn Hafter. Allí, señala que varios elementos (el supuesto artefacto del cuaderno-diario, el uso de la primera persona, el efecto de tipografía-máquina, y la inclusión de documentos personales) tienen el efecto de hacer que una representación del pasado parezca ser un artefacto —de buena fe— *del* pasado, y que de esta forma reduce la distancia entre la historia y la experiencia²⁴. De esta forma, como se ha mencionado antes, el momento violento es presentado como eterno.

El segundo texto ejemplificador, *Las serpientes ciegas*, es “una historia de venganzas con la Guerra Civil española y el Nueva York de la Gran Depresión como telón de fondo”²⁵. La historia comienza cuando un misterioso personaje, que más tarde se revela ser el diablo, llega a la ciudad de Nueva York. Ha cruzado el Atlántico en busca de Ben Koch, un voluntario estadounidense en la Brigada Lincoln por el bando republicano. Ben, a su vez, persigue a otro exvoluntario, Curtis Rusciano. Esta historia, según el autor, no es más que “solo un pretexto para hablar de algo que está de rabiosa actualidad: los excesos que cometen las personas en nombre de las ideologías”²⁶. Es decir, es un cuento histórico y ficticio, pero con relevancia actual y política.

Las serpientes ciegas exhibe un estilo *noir* y sombrío, en el que predominan el negro y el rojo, y así crea una sensación “retro” similar a las películas policíacas de los años cuarenta y cincuenta. Su moraleja es que a las personas como Curtis, el ideólogo

socialista exteriormente ferviente, pero que se abusa de su ideología para satisfacer sus propios deseos egoístas del poder y venganza personal, se les castigará. Esta historia desmitifica algunas de las representaciones más maniqueas y románticas de las perfectas víctimas socialistas populares en novelas y películas antes mencionadas. Como Hernández Cava explica, señalando lo claroscuro de su obra, “Antes creía que la verdad siempre era revolucionaria, pero ahora veo que la verdad tiene muchas zonas de sombra y a mí me gusta moverme en estas zonas de penumbra por las que muy poca gente se atreve a transitar”²⁷. Aunque la suya no es una obra abiertamente “política” de la memoria, en su énfasis en el lado sombrío de la ideología revolucionaria, y con su historia centrada en la búsqueda y el atrapamiento, esta novela gráfica sugiere que, al igual que Ben y Curtis no pueden escaparse de las consecuencias de sus acciones, una comunidad tampoco puede escaparse de su propio pasado, no importa (o precisamente debido a) la forma diabólica e inconfesable que este pasado violento toma.

El arte de volar es un libro autobiográfico/biográfico muy poético del guionista Antonio Altarriba y el dibujante Kim. Llamado el “*Maus* de España”, *El arte de volar* narra la historia del padre de Altarriba, que en 2001 y a la edad de 90 años se suicidó saltando desde el cuarto piso de su residencia de ancianos. Altarriba, profesor de literatura francesa y un estudioso del cómic español, utiliza una narración en primera persona para reapropiarse y dar voz al miembro del ejército republicano, un hombre que había sobrevivido la guerra, el exilio, la dictadura y la transición a democracia. Altarriba ha declarado que entendía la decisión de su padre para poner fin a su vida como una respuesta a una larga serie de frustraciones, decepciones y batallas. También reconoce que la vida de su padre, que abarca casi todo el siglo XX, está estrechamente ligada a la historia concurrente de España. Es, escribe:

“la de muchos españoles sin tierra, sin trabajo, sin pan y sin techo [...] No tiene nada de excepcional y por ello es más interesante, ya que él solo es uno más entre los millones de españoles que vivieron cuando la Historia les trajo: el fin de la Dictadura de Primo de Rivera, la caída de la Monarquía, la II República, la Guerra Civil, el régimen de Franco, la nueva Monarquía, la Transición”²⁸.

Altarriba también toma nota de que, así como él es el hijo que heredó la vida y el ADN de su padre, España es la hija de su pasado correspondiente, lo que confirma de forma explícita un hilo en la memoria intergeneracional que se elabora en todos estos libros²⁹.

Cabe destacar que tanto Gallardo como Altarriba optan por asumir, y apropiarse, la voz de un padre envejecido o recientemente fallecido.

“A pesar de que mi padre no hablaba mucho conmigo, yo tenía con él una extraña complicidad. Por eso en el álbum hablo de una alianza de sangre entre él y yo. A fin de cuentas la suya todavía corre por mis venas. La historia, por tanto, no podía contarse de un modo distante e impersonal. Había que hacerlo con la primera persona que [...] en ningún caso, supone una traición a la vida real de mi padre”³⁰.

Altarriba usa la imagen de volar para organizar el libro, no sólo en representar visualmente la caída gradual por el aire durante el suicidio central (cada capítulo representa el descenso por uno de los cuatro pisos del edificio), sino también en el volar como símbolo de la búsqueda de espacios abiertos, de la libertad. La caída gradual del padre de Altarriba, que según el narrador duró 90 años, también es significativa en términos del impacto venidero, retrasado y, en cierto sentido, liberador con la tierra firme³¹. A lo largo de la obra, este tema de volar está representado visualmente a través de las perspectivas altas y elevadas, angulaciones picadas, así como en la historia y diálogos en texto.

Paracuellos de Carlos Giménez fue una serie de tiras cómicas escritas entre 1977-2003, y posteriormente publicadas como una colección. En 2007, *Todo Paracuellos* recoge todas las tiras en el mismo año en que la Ley de Memoria Histórica fue aprobada en España. La colección retrata los abusos y horrores que en los Hogares de Auxilio Social se ejecutaron a nivel nacional en la posguerra. El propio Giménez vivió en uno de los Hogares y explica que una de sus motivaciones para escribir y publicar sus historias en la forma en que lo hizo fue:

“para que fueran considerados, no solamente como la historia de unos colegios raros y perversos, sino además, también, como una pequeña parte no muy importante en términos generales, pero en términos particulares, para los que nos tocó vivirla y para nuestros familiares, suficientemente importante como para querer dejar constancia de ella”³².

En fin, el afán por comunicar que sus obras participan en un proceso compartido y comunitario es obvio por la información paratextual en cada una. Cada autor enfatiza el deseo de que la publicación conecte una memoria personal a la experiencia más amplia de la guerra y posguerra.

En el caso de los Hogares, la interacción entre los cómics y la posguerra es fascinante. Debido a que muchos de los padres que tuvieron que dejar a sus hijos a su cuidado pertenecían al bando republicano, muchos de los huérfanos o niños abandonados venían de familias “problemáticas” según la ideología falangista. Por eso, una de las intenciones principales de los hogares era el adoctrinamiento, al parecer a través de cualquiera y todos los medios, de la ideología falangista. De joven, Carlos Giménez leía y dibujaba cómics “escapistas” mientras vivía en los hogares, y luego utilizaba el mismo medio para transmitir la experiencia de haber estado internado allí. Los niños en *Paracuellos* (los “personajes” de Giménez) reciben, comparten, disputan, y dibujan cómics. También es irónico, como Juan Marsé señala en su prólogo a esta colección, que los tebeos que los niños leían, precisamente para escapar de su realidad abusiva “por ejemplo las [historias] de «Flechas y Pelayos», con su pretendido y repugnante adoctrinamiento del nacionalcatolicismo, ya contenían de algún modo el germen falangista de las pesadillas vividas por los niños de *Paracuellos*”³³. Es decir, el cómic ofrece un aparente y falso escape para los hijos de la posguerra, y más tarde, proporciona a Giménez un medio para contar el horror de esos mismos tiempos y lugares.

A diferencia de otros medios de comunicación, los cómics hacen uso de componentes visuales específicos. Por ejemplo, y relevante para la recuperación de la memoria, incorporan el collage, intertexto visual, viñetas, y diseño intencionado de la página para manipular el consumo de sus historias. Proporcionan fuertes puntos de vista para fomentar la identificación con sus personajes, y dejan (en las palabras Scott McCloud) la sangre en la alcantarilla, recreando, en la inherente naturaleza fragmentaria del arte secuencial, eventos que para comunicar su horror deben ser contados en fragmentos e imágenes. Pasaré ahora a referirme a algunos ejemplos específicos de los libros que he introducido. Dos de estas novelas hacen clara referencia visual a *Guernica*, la famosa pintura antiguerra de Pablo Picasso. Hay una reproducción colgada en la pared en *Las serpientes ciegas* donde el diablo se aloja (Imagen 2, p. 11 de *Las serpientes ciegas*). El posadero explica que era su afición a este cartel lo que les unió a él y al cazado Ben Koch cuando se conocieron. En otra obra, quizá en homenaje a que su dibujante nació en la ciudad bombardeada que inspiró la obra maestra, la portada de *Un largo silencio* hace referencia directa a la misma pintura (Imagen 3, portada de *Un largo silencio*). Sería difícil para otro medio artístico referirse a la pintura de la misma manera no verbal.



[Imagen 2, ejemplo de referencia visual a *Guernica* en *Las serpientes ciegas*]



[Imagen 3, ejemplo de referencia visual a *Guernica* en *Un largo silencio*]

Como ya se ha mencionado, *Un largo silencio* también hace uso del collage, al incorporar artefactos reales de la memoria en sus páginas, y reproducir dibujos de fotografías. Apoyando la teoría de que la memoria traumática elude las palabras, el carácter de puro físico de estos collages logra que los hechos, que de otra manera serían inimaginables, parezcan lo reales que son. *Paracuellos* también utiliza una técnica similar en su recreación de artefactos de cartas personales³⁴. Este tipo de imagen y la constante referencia a las fechas y los lugares específicos recuerdan al lector del carácter histórico de los acontecimientos representados. Como Ana Merino y Brittany Tullis han escrito: “En cada episodio, Giménez tuvo la precaución de incluir siempre el tiempo y lugar en que ocurrieron las historias, con la intención de crear un tipo de registro documental de esas experiencias”³⁵.

El arte de volar usa otra técnica distintiva a los cómics cuando yuxtapone texto e imagen de una forma irónica. Por ejemplo contrasta el grito triunfal falangista de “Arriba España,” normalmente acompañado del saludo romano, brazo en alto, con una imagen del protagonista en el suelo, golpeado y pisoteado para que obedezca. El autor de este libro también reapropia otras imágenes de la Falange, por ejemplo, el águila de

la victoria y la España imperialista. En su libro este animal se convierte en un buitre horripilante. Aquí, al ser atacado por el águila/buitre enorme, el protagonista se alegra por haber perdido su capacidad de ver las atrocidades que le rodean. En las imágenes sin palabras, identificamos el uso irónico del símbolo de la Falange (Imagen 4, p. 143 de *El arte de volar*).



[Imagen 4, ejemplo de ironía visual en *El arte de volar*]



[Imagen 5, ejemplo de ironía visual en *Todo paracuellos*]

Todo Paracuellos también representa la hipocresía de la ideología triunfalista falangista al contrastarla con la realidad vivida en los hogares. La ideología es transmitida a los niños a través de sermones y lecciones corporales, pero los niños, que poseen deseos y necesidades jóvenes, experimentan tragedia en vez de triunfo. Por

ejemplo, en una tira, un instructor particularmente masoquista sermonea las palabras de José Antonio Primo de Rivera con reverencia. Mientras tanto, los niños que escuchan estas palabras están preocupados por sus necesidades corporales y no oyen el discurso. Al ilustrar la expresión facial desesperada de un niño cuando pide ir al baño, la tira ofrece un fuerte contraste entre el mensaje visual y el texto del mensaje del instructor (Imagen 5, p. 134 de *Todo Paracuellos*). Como señala Carmen Moreno-Nuño, y en apoyo a este análisis:

“El montaje revela la disparidad entre el discurso oficial y la realidad dentro de los Hogares, contrastando las palabras con imágenes que las desmienten: la imagen de un niño llorando, mientras que, en el globo, otros niños cantan las alabanzas del régimen (71) [...] o la imagen de una ambulancia llevándose a un niño herido, mientras que en el globo, otra canción habla de la felicidad que reina en el Hogar” (159)³⁶.

El diseño de una página o viñeta de cómic afecta nuestro consumo de la historia, alentando una forma particular de lectura, por ejemplo en el orden en el que recibimos fragmentos de información, o la importancia que le damos a cierta imagen. Incluso cuando no estamos conscientes de ello, el diseño de la página mueve nuestra atención hacia la dirección del movimiento de sus personajes. El tamaño y la posición relativa de las viñetas pueden aumentar las emociones o eventos narrados. *Las serpientes ciegas*, en un flashback de la guerra, comienza con tres viñetas que componen, juntamente, un plano general. Son fragmentadas, pero unidas en que representan un solo paisaje, estableciendo la ubicación de los eventos históricos (Imagen 6, p. 59 de *Las serpientes ciegas*). Algo condensado en el centro de la página, la segunda fila nos lleva al espacio oscuro y claustrofóbico de una caverna rocosa. Su posición en la página aumenta la sensación de estar encerrado. En las últimas tres, sobresalientes, viñetas, de la fila de abajo, el soldado mira para arriba, hacia la lluvia que cae sobre él, mientras que nuestro ángulo picado sobre él acentúa más con cada viñeta. Tras el movimiento indicado por el encuadre, no podemos evitar sentirnos atrapados y luego atraídos hacia arriba, hacia las nubes de lluvia por encima del soldado mientras éste implora piedad. En otras palabras, precisamente por la angulación de estas viñetas, se aumenta la conexión entre el lector y la experiencia de la guerra.



[Imagen 6, ejemplo de diseño en *Las serpientes ciegas*]

En el centro de otra página de *Las serpientes ciegas*, (Imagen 7, p. 8 de *Las serpientes ciegas*) vemos la imagen de Ben, con un martillo alzado. Esta viñeta, más que todas las demás de la misma página, llama la atención del lector con los elementos visuales de color y representación cinética de movimiento. Como si fuera hacia el centro de una estrella con puntos, las líneas cinéticas atraen la atención del lector directamente al martillo, el arma de ataque, y luego la fuerte emoción de la página desaparece. La página termina con una viñeta tranquila y solitaria, la cual sugiere que el ataque de Ben ha acabado. Es decir, en estos dos ejemplos, la experiencia empática del lector es manipulada por el diseño intencionado de la página.



[Imagen 7, otro ejemplo de diseño en *Las serpientes ciegas*]

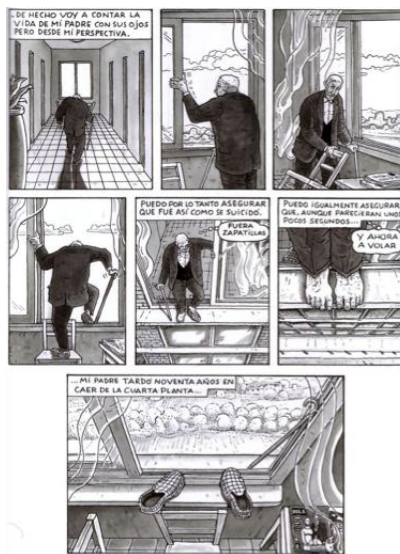
En *Paracuellos*, los temas de abandono y reconexión están representados, al menos en parte, con decisiones de encuadre, diseño de viñetas y de páginas, que aumentan el tono agrídulce de la serie. Por ejemplo, varias páginas terminan con la imagen, desde una distancia, de un Hogar solitario, su soledad enfatizada por la falta de texto en la viñeta. Además, la posición inferior de los niños se ve reforzada por el hecho de que muchas de las viñetas representan su punto de vista desde abajo (Imagen 8, de *Todo Paracuellos*). En contraste con el ángulo picado que vimos en la escena de guerra en *Las serpientes ciegas*, “con respecto al ángulo, los guardianes se ven a menudo como elevados, desde abajo, mientras que los niños se dibujan en una perspectiva contrapicada, destacando así la relación de poder entre los dos grupos”³⁷.



[Imagen 8, ejemplo de ángulos en *Todo Paracuellos*]

Otra técnica importante a los cómics y la expresión de la memoria traumática viene de la noción de la “sangre en la alcantarilla” (*blood in the gutter*). Aquí, tomo prestada la frase de Scott McCloud, con la cual éste sugiere que el espacio entre las viñetas es lo que les da a los cómics su calidad única. Las venas, la acción, y el alma de la historieta, la alcantarilla es donde el drama vive, y al igual que la sangre de un animal, está siempre presente, bajo la superficie de lo que sí vemos. Además, los lectores tienen que llenar este espacio entre viñetas utilizando nuestras propias habilidades imaginativas para completar las ideas incompletas (el “cierre”). Los lectores, de esta manera, desempeñan un papel activo en su lectura de los cómics, lo cual los involucra como participantes en la creación de la historia³⁸. Otra vez, el efecto es de reducir la distancia entre los eventos originarios y el tiempo presente.

Por ejemplo, en *El arte de volar*, una de las imágenes más impactantes es la de las chanclas del padre de Altarriba, que las deja en la repisa de la ventana después de saltar al aire (Imagen 9, p. 15 de *El arte de volar*). No lo vemos saltar precisamente, porque el momento en el que toma vuelo está en la alcantarilla. Es, como la sangre del padre que fluye por las venas del hijo, la sangre vital de la página, pero no la vemos, sino que la imaginamos. De hecho, el propio Altarriba concluye su libro con una reflexión sobre lo idóneo de la forma de la historieta para contar este evento violento. Según él, “[s]u carácter mixto, combinando los valores plásticos y literarios, barajando la expresividad gráfica con el dialogismo teatral, integrando el espacio de la Imagenación y el tiempo de la narración en agrupaciones secuenciales muy distintas a las de otros medios audiovisuales, hace del cómic un vehículo idóneo para todo tipo de relatos”³⁹.



[Imagen 9, “sangre en la alcantarilla” en *El arte de volar*]

A lo largo de *Todo Paracuellos* hay un uso más explícito del espacio entre las viñetas para evitar exponer ciertos tipos de “sangre”. Aunque en gran parte, la serie no retrocede ni se aleja en su representación gráfica de la violencia y momentos emotivos que le pueden romper el corazón del lector, hay viñetas en las que el narrador insinúa la inminente violencia, tal vez incluso la violencia no representable, sólo para saltar a otra viñeta que llama la atención a la ausencia de la propia representación violenta (Imagen 10, p. 105 de *Todo Paracuellos*)⁴⁰. Giménez describe la violencia en su serie de esta manera:

“La España de esos años [...] era una sociedad muy dura y muy violenta. Se sumaban en ella factores tales como la proximidad de la reciente guerra civil, el talante de los vencedores y el miedo y la pobreza generalizados. En este caldo de cultivo sólo monstruos podían desarrollarse. Y estos colegios, estos «hogares», eran el monstruo lógico que engendraba una sociedad monstruosa”⁴¹.

Es más, los monstruos engendrados por la violencia ahora siguen viviendo, violentos y vivos, en este cómic.



[Imagen 10, “sangre en la alcantarilla” en *Todo Paracuellos*]

Como Antonio Martín escribe sobre Carlos Giménez, “Se trata, pues, de no olvidar lo que es parte viva, dolorosamente viva de nuestro propio e indeclinable pasado, ése que ha dado forma a nuestro existir”⁴². Si la atención es de comunicar y no olvidar, estas obras añaden un componente importante al proceso de la recuperación de la memoria histórica. Cuando se trata de la naturaleza fragmentaria y repetitiva de la experiencia (o la no experiencia) traumática, el cómic aporta una narrativa diferente a la efusión de obras de —y sobre— la recuperación de la memoria histórica. Este análisis se desprende de lo que los cuatro autores dicen de sus obras: que con ellas desean

conectar experiencias personales o ficticias con experiencias más ampliamente históricas y compartidas, las de la España de principios del siglo XX. En estos cuatro libros intensos, las referencias dibujadas, la existencia de viñetas y espacios entre ellas, la yuxtaposición de texto e imagen contrastante, y el diseño intencionado de páginas, logran dar testimonio conmovedor a la experiencia violenta de una generación. Representativos de un resurgimiento más amplio de cómics que exploran la memoria histórica, estos libros utilizan los recursos disponibles a su medio para comunicar lo casi inefable: recuerdos de intensa polarización, el totalitarismo, el maltrato infantil, y el suicidio como consecuencia de una vida de decepción y abuso. Participan de esta manera en el proceso de recuperar memorias compartidas por una comunidad con un “propio e indeclinable pasado”.

¹Considérense, por ejemplo *Libertarias* de Antonio RABINAD (1996), *La larga marcha* (1996), *La caída de Madrid* (2000), y *Los viejos amigos* (2003) de Rafael CHIRBES, *El lápiz del carpintero* (1998) de Manuel RIVAS, *Un largo silencio* (2000) de Ángeles CASO, *Días y noches* (2000) de Andrés TRAPIELLO, *Cielos de barro* (2000) y *La voz dormida* (2002) de Dulce CHACÓN, *Soldados de Salamina* (2001) de Javier CERCAS, *La memoria de cristal* (2002) de Pedro Montoliú CAMPS, *Los colores de la guerra* (2002) de Juan Carlos ARCE, *Las trece rosas* (2003) de Jesús FERRERO, *Capital de gloria* (2003) de Eduardo ZÚÑIGA, *La mula* (2003) de Juan ESLAVA GALÁN, *El vano ayer* (2004) y *Otra maldita novela sobre la guerra civil* (2007) de Isaac ROSA, *Fantasma del invierno* (2004) de Luis Mateo DÍEZ, *La noche ciega* (2004) de Juana SALABERT, *Las aventuras prodigiosas* (2004) de Carlos SEMPRÚN MAURA, *Los girasoles ciegos* (2005) de Juan Alberto MÉNDEZ y *Enterrar a los muertos* (2005) de Ignacio MARTÍNEZ DE PISÓN.

²Véanse, por ejemplo *Libertarias* (1996) de Vicente ARANDA, *Muerte en Granada* (1997) de Marcos ZURINAGA, *La niña de tus ojos* (1998) de Fernando TRUEBA, *La lengua de las mariposas* (1999) y *Los girasoles ciegos* (2008) de José Luis CUERDA, *El espinazo del diablo* (2001) y *El laberinto del fauno* (2006) de Guillermo DEL TORO, *El viaje de Carol* (2002) de Imanol URIBE, *El lápiz del carpintero* (2003) de Antón REIXA, *Soldados de Salamina* (2003) de David TRUEBA, *La puta y la ballena* (2004) de Luis PUENZO, *La mala educación* (2004) de Pedro ALMODÓVAR, *Salvador (Puig Antich)* (2006) de Manuel HUERGA, *Las trece rosas* (2007) de Emilio MARTÍNEZ LÁZARO, *La mujer del anarquista* (2008) de Marie NOELLE, *La buena nueva* (2008) de Helena TABERNA, *Pan negro* (2010) de Agustí VILLARONGA, *Pájaros de papel* (2010) de Emilio ARAGÓN, y *Balada triste de trompeta* (2010) de Álex DE LA IGLESIA.

³Estas leyes condenan el régimen franquista, reconocen los derechos de los que sufrieron durante la guerra, revocan leyes aprobadas durante el régimen que dictan sentencias, ofrecen mejores recursos económicos a las familias de víctimas de la dictadura, permiten la ocupación de la tierra para identificar fosas comunes, obligan a que las autoridades locales quiten símbolos del régimen franquista, prohíben manifestaciones políticas en el Valle de los Caídos, y abren para el acceso público documentos y archivos previamente limitados (Peter BEAUMONT y Javier ESPINOSA: “Spain Fights civil war's last battle”, en *The Guardian*, 15 de mayo de 2008. Disponible en: <http://www.theguardian.com/world/2007/nov/04/spain.peterbeaumont>

⁴Vicente J. BENET: “Excesos de memoria: El testimonio de la Guerra Civil española y su articulación fílmica”, en *Hispanic Review*, 75 (2007), pp. 349-363, p. 349.

⁵Las imágenes de estos textos son © sus autores o editoriales.

⁶Ésta, y todas las otras traducciones del inglés al español, son mías.

⁷“One of the triumphs of the dictatorship was to compartmentalize memories and experiences into the realm of the private, simply by denying a public space for free discussion”. En Antonio CAZORLA-SÁNCHEZ: “Revisiting the legacy of the Spanish Civil War”, en *International Journal of Iberian Studies*, 21, 3 (2008), pp. 231-246, p. 236.

⁸Véase, por ejemplo, Lucía GONZÁLEZ: “El cómic sale del «gueto»”, en *El Mundo*, 12 de septiembre de 2009. Disponible en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2009/12/09/cultura/1260359570.html>. Este artículo considera la falta de investigación seria del medio en España, y también destaca el establecimiento del Premio Nacional del Cómic como un paso hacia delante para el cómic.

⁹Pepe GÁLVEZ y Norman FERNÁNDEZ: *Historias rotas. La guerra del 36 en el cómic*, Gijón, Semana Negra, 2006, p. 7.

¹⁰“We describe as ‘traumatic’ any excitations from outside which are powerful enough to break through the protective shield” causing a “disturbance on a large scale in the functioning of the organism’s energy” that “set[s] in motion every possible defensive measure” (Sigmund FREUD: *Beyond the Pleasure Principle*, Trad. James Strachey, Nueva York, Norton, 1961, p. 33.)

¹¹Ibíd., p. 33.

¹²Traumatic events are akin to “non-experience[s] [...] causing conventional epistemologies to falter [which] problematises the relation between experience and event” (Anne WHITEHEAD: *Trauma Fiction*, p. 5).

¹³*Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, Fifth Edition (DSM-V)*, Washington, D.C., American Psychiatric Association, 2012, p. 429.

¹⁴“Why has testimony in effect become at once so central and so omnipresent in our recent cultural accounts of ourselves?” (Shoshana FELMAN y Dori LAUB. *Testimony: Crises of Witnessing in Literature, Psychoanalysis and History*, Nueva York, Routledge, 1992, p. 6.)

¹⁵Anne WHITEHEAD: *Trauma Fiction*, p. 5.

¹⁶Ibíd., pp. 3 y 84.

¹⁷“the language we speak in order to understand the experience of trauma is also irretrievably marked by it”. En Kevin NEWMARK: “Traumatic Poetry: Charles Baudelaire and the Shock of Laughter”, en Cathy CARUTH (ed.): *Trauma: Explorations in Memory*, Baltimore, Johns Hopkins UP, 1995, p. 254.

¹⁸Cristina MOREIRAS MENOR: *Cultura herida: literatura y cine en la España democrática*, Madrid, Editorial Libertarias / Prodhufi, 2002, p. 128.

¹⁹“Stages of recovery can be observed not only in the healing of individuals, but also in the healing of traumatized communities. International diplomatic, military and humanitarian efforts have been organized in an attempt to reestablish basic safety in many countries devastated by warfare. On this scale, safety requires putting an immediate stop to the violence, containment if not disarmament of the aggressors, and provision for the basic survival needs of the victims. [...] In the aftermath of systematic political violence, entire communities can display symptoms of PTSD, trapped in alternating cycles of numbing and intrusion, silence and reenactment. Recovery requires remembrance and mourning”. En Judith HERMAN: *Trauma and Recovery*, Nueva York, BasicBooks, 1992, p. 242.

²⁰“By *individual trauma* I mean a blow to the psyche that breaks through one’s defenses so suddenly and with such brutal force that one cannot react to it effectively [...] By *collective trauma*, on the other hand, I mean a blow to the basic tissues of social life that damages the bonds attaching people together and impairs the prevailing sense of communality”. En Kai ERIKSON: “Notes on Trauma and the Community”, en Cathy CARUTH: *Trauma: Explorations in Memory*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1995, p. 187).

²¹Miguel Ángel GALLARDO y Francisco GALLARDO Sarmiento: *Un largo silencio*, Bilbao, Astiberri 1997, p. 5.

²²Ibíd., p. 5.

²³Ibíd., p. 5.

²⁴Evelyn HAFTER: “Representaciones del pasado en una novela gráfica sobre la Guerra Civil española: Memorias en conflicto en *Un largo silencio*, de F. Gallardo Sarmiento y M.A. Gallardo”, en *Vinetas Serias: Primer Congreso Internacional de Historietas 2010*. Disponible en: <http://www.vinetas-sueltas.com.ar/congreso/mesas.html>

²⁵Felipe HERNÁNDEZ Cava y Bartolomé SEGUÍ: *Las serpientes ciegas*, Madrid, BD Banda 2008, n.p.

²⁶Gemma TRAMULLAS: “Una obra política, Premio Nacional”, *El Periódico de Aragón*, 11 de junio de 2009. Disponible en: www.elperiodicodearagon.com/noticias/escenarios/obra-politica-premio-nacional_536466.html

²⁷Ibíd.

²⁸Antonio ALTARRIBA y KIM: *El arte de volar*. Alicante, Ediciones del Ponent, 2009, p. 7.

²⁹“[I]gual que esta España es hija de aquel pasado,” en Abel GRAU: “«El arte de volar», crónica del choque de utopía y realidad en la España del siglo XX”, *El País*, 16 de noviembre de 2010. Disponible en: http://cultura.elpais.com/cultura/2010/11/16/actualidad/1289862004_850215.html

³⁰Herme CERZO: “Conversación con Antonio Altarriba y Kim sobre «El arte de volar»: un tebeo magistral”, en *Diario Siglo XXI*, 5 de noviembre de 2009. Disponible en: <http://www.diariosigloxxi.com/te-xto-diario/mostrar/48818#.VD46qeedg-M>

³¹Ver el análisis teórico y literario de la significancia de la caída para el trauma en Capítulo 4, “The Falling Body and the Impact of Reference” en Cathy CARUTH: *Unclaimed Experience: Trauma, Narrative, and History*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1996.

³²Carlos GIMÉNEZ: *Todo Paracuellos*, Barcelona, Debolsillo 2007, p. 13.

³³Ibíd., p. 1.

³⁴Ibíd., pp. 168, 216 y 220, entre otras.

³⁵“In each episode, Giménez was careful to include both the time and place in which the stories occurred, with the intention of creating a type of documentary record of those experiences”. (Ana MERINO y Brittany TULLIS. “The Sequential Art of Memory: The Testimonial Struggle of Comics in Spain”, en *Memory and Its Discontents: Spanish Culture in the Early Twenty-First Century*. Ed. Luis MARTÍN-ESTUDILLO y Nicholas SPADACCINI: *Hispanic Issues On Line* 11 (otoño de 2012), pp. 211-225, p. 215. Disponible en: <http://hispanicissues.umn.edu/MemoryandItsDiscontents.html>

³⁶“The montage reveals the disparity between the official discourse and the reality within the *Hogares* by contrasting the words with images that belie them: the image of a child crying while, on the balloon, other children sing the praises of the regime (71) [...] or the image of an ambulance carrying away a wounded child while on the balloon another song speaks of the happiness that reigns in the *Hogar* (159)”. En Carmen MORENO-NUÑO: “The Comic Strip of Historical Memory: An Analysis of *Paracuellos* by Carlos Giménez in Light of *Persepolis* by Marjane Satrapi and *Maus* by Art Spiegelman”, en *Vanderbilt e-Journal of Luso-Hispanic Studies*, Vol. 5, 2009, pp. 177-195. Disponible en: <http://ejournals.library.vanderbilt.edu/index.php/lusohispanic/article/view/3231/1440>, p. 82.

³⁷ *Ibíd.*, p. 181.

³⁸ Scott MCCLLOUD: *Understanding Comics: The Invisible Art*, Nueva York, Harper Perennial, 1993, p. 67.

³⁹ Antonio ALTARRIBA y KIM: *El arte de volar*, Alicante, Ediciones del Ponent 2009, p. 213

⁴⁰ Véase también Carlos GIMÉNEZ: *Todo Paracuellos...*, pp. 124 y 177, por ejemplo.

⁴¹ *Ibíd.*, p. 22.

⁴² En *ibíd.*, pp. 10-15.

LA NOVELA DE LA MEMORIA FRENTE AL PASADO VIOLENTO DE LA GUERRA Y DEL FRANQUISMO

Catherine Orsini-Saillet
Universidad de Borgoña

Si nos atenemos a lo que dice Andreas Huyssen de las culturas de la memoria que emergen de modo intenso en los años 80 del pasado siglo —“desde la década de 1980, el foco parec[e] haber pasado de los futuros presentes a los pretéritos presentes”—¹, observamos que España sigue la corriente de lo que pasa en los demás países occidentales con un interés creciente por rememorar y reivindicar la memoria de la dictadura recién acabada. Sin embargo, en España, como se ha dicho en numerosas ocasiones, tenemos que esperar hasta la segunda parte de los años noventa antes de ver una explosión de la producción cultural sobre el tema, especialmente mediante la ficción, aunque no exclusivamente, sea novelesca, cinematográfica, televisiva, gráfica, con un interés creciente por parte del público.

En este contexto, la literatura desempeña un papel primordial pero los autores no esperaron al *boom* de la memoria para dar a conocer y recordar años bélicos y violentos. Lo hicieron primero con los límites impuestos por la férrea censura, después con la recepción tímida de un público que prefería evadirse de un pasado traumático o en un contexto poco propicio cuando las políticas reconciliadoras preconizaban un prudente silencio considerado como una aparente amnesia. Muchos son los motivos que explican por qué si los novelistas o cuentistas no dejaron de escribir sobre el pasado bélico y sus horrores, los libros que se expusieron no fueron durante años aquellos que recreaban los años de guerra o de postguerra. También son muchos los motivos que explican el cambio de rumbo en la segunda mitad de los años 90 y no queremos indagar sobre este particular hartamente conocido. Nos interesa resaltar en cambio que este fenómeno literario surge, a mediados de los 90, como respuesta a una sociedad amnésica, aparentemente culpable de un déficit de memoria, a una sociedad que sigue malviviendo con heridas abiertas. Lo que fue un tema poco mediatizado y casi silenciado durante muchos años se convierte en un tema de moda cuando cambiamos de siglo, como si la capacidad de los españoles para hablar de modo apaciguado del pasado fuera señal de una democracia ya asentada, como si ya no se corriera ningún riesgo, o los españoles hubieran llegado a

una forma de madurez y fueran capaces de enfrentar el pasado para que no se repitiera, para sacar lecciones para el presente.

Las novelas que abordan el tema se suelen designar como novelas de la memoria o de la posmemoria, ya que un vínculo emocional —mantenido por la memoria— fuerte sigue existiendo entre el presente de escritura y la época reconstruida. Uno de los grandes temas es el de la violencia ya que muchos de los españoles víctimas sufrieron las atrocidades en su carne. Mediante la representación y la expresión de este “pasado violento” se puede traducir el gran trauma que representa el conflicto, como una herida profunda que tardó en cerrarse o no acaba de cicatrizar o lo hace dejando huellas muy visibles. La ficción parece ser una vía privilegiada para transcribir la violencia que se ejerció tanto en el cuerpo como en la psique de los españoles, hasta en la generación de los nietos. Pero las novelas que hablan de la violencia, de la guerra, de la postguerra, desde el siglo XXI, también hablan del momento presente en que se escriben, evocan cómo se recuerda y por qué se recuerda, qué significación tiene el recuerdo en la época en que se elabora. Pasamos finalmente de la representación del trauma pasado a la representación del trauma que sufren las generaciones más jóvenes que crecen dándose cuenta de que viven amputados de una parte de su historia y por lo tanto de su identidad; o de que se les impuso una prótesis (“una memoria impuesta”) que se hizo pasar por el miembro perdido. El término *trauma*, tan frecuentemente utilizado en la literatura secundaria sobre el tema², sirve finalmente para designar tanto lo que sufrieron las víctimas directas como las generaciones siguientes³. Parece pues que el/los traumas de los que hablamos se vivieron tanto de manera individual como colectiva ya que acaba siendo un sufrimiento colectivo compartido. Este paso de lo individual a lo colectivo se justifica si pensamos con el psicólogo Amelio Blanco que “Existe [...] un estrecho paralelismo entre el funcionamiento de la vida psíquica del individuo y la vida psíquica de la sociedad. Las representaciones e ideas se conducen dentro del individuo de la misma manera y bajo los mismos principios que éstas lo hacen en el seno de la sociedad”⁴. Compartimos pues el punto de vista de Francisco A. Ortega Martínez para quien “los eventos traumáticos no sólo afectan individuos sino que también tienen un impacto desestructurante sobre los grupos sociales”⁵. Suponemos también, y seguimos utilizando un vocabulario que procede del psicoanálisis, que la literatura desempeña un papel clave en el proceso resiliente que le permite a la sociedad sobreponerse e intentar superar el/los trauma/s (tanto el trauma inicial como el de una sociedad amnésica). Si

sabemos ya que la literatura es un factor de resiliencia para ciertos autores también puede serlo para un grupo que vivió amputado de su pasado.

La reflexión emprendida aquí quiere contribuir a entender cómo la narrativa de la memoria recuerda la violencia relacionada con la guerra y la postguerra mediante la ficción, cómo la escribe desde el siglo XXI y qué tipo de recepción programa en relación con la superación del trauma. Distinguiremos varios tipos de novelas según el objetivo que se asocia al recuerdo del pasado: las que buscan el consuelo, es decir que tienden a hacernos pensar que la literatura permite una forma de reparación, una cicatrización... y las que dejan pensar que las heridas pasadas siguen abiertas a principios del siglo XXI.

En ambos casos los novelistas utilizan los mismos *topoi* (cainismo, represión, persecución, oposición, exilio, guerrilla, interrogatorios y tortura, ejecuciones masivas, juicios sumarios... y un largo etcétera) con el riesgo de convertirlos en estereotipos y proponer una memoria “petrificada”⁶ que conduzca a revivir el trauma en vez de superarlo; la significación de este “pasado violento” depende por lo tanto del tratamiento literario que reciben los *topoi*, de las modalidades formales adoptadas para invitar al lector a la reflexión mediante la distanciaci3n⁷. Nos centraremos en una de las modalidades que comparten la mayoría de las novelas —la discontinuidad de la escritura— ya que parece ser el recurso id3neo para traducir la violencia experimentada por las v3ctimas y producir un efecto de lectura para que el lector haga la misma experiencia. Adem3s esta caracter3stica se debe al desdoblamiento de los planos temporales (pasado de la historia / presente de la enunciaci3n⁸), se ve favorecida por la multiplicidad de las voces que se expresan, por la yuxtaposici3n de fragmentos dispares... Permite por lo tanto reunir los rasgos que suelen definir las novelas de la memoria.

Por ser representativos de varias opciones posibles en la novela de la memoria nos centraremos de modo m3s espec3fico en cuatro textos: *Cartas desde la ausencia* de Emma Riverola, *Las trece rosas* de Jes3s Ferrero, *La ca3da de Madrid* de Rafael Chirbes y *El vano ayer* de Isaac Rosa. En cada caso se instaura una tensi3n entre el fragmentarismo que nace de una discontinuidad m3s o menos afirmada o visible y la idea de totalidad, ya que al fin y al cabo, cada novela constituye una totalidad acabada. A partir del an3lisis de esta tensi3n, veremos c3mo los autores deciden encarar/superar el pasado y c3mo programan el papel del lector frente al recuerdo.

Cartas desde la ausencia de Emma Riverola (2008) es una novela bastante original en el panorama de la literatura de la memoria por ser una novela epistolar⁹. Cuenta la historia de una familia cuyo padre muere en el frente durante la guerra, la madre que se ha refugiado en Bilbao con su familia, manda a sus hijos a Rusia y tardará casi 20 años antes de volver a verlos (hasta septiembre de 1956). Las cartas que intercambian familiares y amigos traducen la vida en un país profundamente dividido, donde reinan el odio y la violencia entre nacionales y republicanos, pero también entre comunistas estalinistas y trotskistas; donde la gente lucha para sobrevivir. Seguimos la historia de tres generaciones hasta llegar a los primeros años del siglo XXI, cuando los nietos descubren una historia familiar con sus secretos, reflejo de la historia nacional.

El fragmentarismo es, en este caso, una característica formal consubstancial al subgénero epistolar: “debido a la brevedad de las misivas y los saltos temporales y espaciales debidos a la espaciada redacción y también irregular envío de las cartas”¹⁰; la heterogeneidad de los fragmentos se realza ya que la variedad tipográfica permite distinguir los supuestos documentos oficiales, las cartas personales, administrativas, las cartas censuradas y sacadas de los archivos etc. Se acentúa, por lo tanto, un efecto de ruptura idóneo para contar historias de separaciones y sugerir el dolor que provoca la ausencia de los seres más queridos¹¹. Los blancos que separan las cartas concretan la distancia pero la redacción misma, el acto de escribir, traduce, en cambio, la voluntad de salvar la distancia, con el establecimiento de una comunicación, pero una comunicación diferida ya que remitente y destinatario nunca comparten el mismo tiempo y el mismo espacio. En efecto, hasta en el caso de la correspondencia electrónica, al final de la novela, cuando estamos en la época contemporánea y nuevos modos de comunicación se sustituyen a las cartas, observamos que si los personajes comparten el mismo espacio (Barcelona) y apenas unos segundos transcurren entre cada mensaje, la distancia entre los dos personajes sigue pareciendo enorme y la incomunicación se instala; algo que queda reflejado en la fragmentación del texto, con mensajes en general cortísimos.

La importancia de la ruptura en la novela se ve también en la composición de un texto dividido en cuatro partes desiguales, que no tienen el mismo estatuto y que no respetan la línea cronológica habitual en la novela epistolar. La segunda y la cuarta se componen exclusivamente de cartas mandadas y leídas mientras que la primera y la tercera son proyectos de cartas, cartas imaginadas o borradores no enviados, que rompen con la cronología ya que son posteriores al principio del periodo temporal abarcado por las partes siguientes. Los efectos de fragmentación más importantes se ven

en las partes más largas: “El desgarró Julio 1936-Abril 1940” y “El legado Abril 1941-Marzo 2006”.

La forma epistolar refleja el desgarró que da su título a una parte al proponer un texto atomizado donde se multiplican destinatarios y remitentes: en efecto, si se destacan, en la primera parte, dos epistolarios principales, Jaume y Carmen, que intercambian 26 cartas y otros más secundarios (Ramon, el hermano de Jaume, Gloria, la amiga de Carmen, Víctor y Andreu, los hijos), cabe añadir a esta primera lista una serie de cartas firmadas por personajes que aparecen como remitentes episódicos. La atomización del texto procede, por lo tanto, de la cantidad de remitentes, pero también de la cantidad de destinatarios, ya que un mismo personaje, como Carmen, por ejemplo, escribe cartas a su amiga Gloria, a su marido, a su cuñado, a la hermana de su amiga, a un arzobispo, a la mujer de Franco... El lector se ve enfrentado a un sistema de intercambios, con una polifonía elaborada, un entramado de voces que se completan. La cuarta parte funciona de la misma manera, pero de manera aún más compleja ya que la generación de los hijos y pronto los nietos también escriben. Se multiplican aún más las voces y el texto se fragmenta cada vez más cuando aparecen los correos electrónicos al final de la novela.

Un análisis de los remitentes y de los destinatarios permite poner de realce un gran hueco: en toda la primera parte de la novela, los niños Andreu y Víctor no reciben ninguna carta de su madre y solo Andreu recibe dos cartas de su padre; notamos también épocas durante las que los protagonistas no se pueden escribir. Es decir que más allá de los espacios dejados en blanco en el texto, se abren otras lagunas menos visibles que dan cuenta del aislamiento de los personajes, de su soledad cuando ni siquiera pueden comunicar con sus familiares y del desgarró que destruye un núcleo familiar (se concreta con las muertes, las separaciones, el aborto...). Parece que la diseminación afecta las relaciones de todos los personajes.

Si los blancos temporales y textuales dan cuenta de la violencia¹² cotidiana vivida por los personajes, también produce el mismo efecto la irrupción del color negro que sirve para tachar las frases censuradas, procedimiento bastante inusual en la ficción. Aquí se realza la presencia de la censura y la recepción de cartas incompletas, la imposibilidad de comunicar libremente. Este procedimiento se dobla en la novela con otro: la reproducción de cartas en un formato que no recibieron los destinatarios ya que se dan a leer cartas copiadas y archivadas en la Jefatura Nacional del Servicio Exterior de Falange. Las frases suprimidas están subrayadas. El lector empírico accede

finalmente a una versión entera de la carta que no recibió el destinatario, que le quita la violencia debida a la presencia de tachaduras, cartas invadidas por el negro y que acaban siendo algo incoherentes como en el ejemplo siguiente (de Andreu a su madre, desde Pravda):

“Espero que mi carácter, un tanto rebelde e independiente en ocasiones, sepa estar a la altura de la lógica disciplina y obediencia que se nos exige.

XX

XX felices el sacrificio

XX”¹³.

Después tenemos la copia de la misma carta supuestamente sacada del archivo de Jefatura Nacional del Servicio Exterior que se presenta de la siguiente manera:

“Espero que mi carácter, un tanto rebelde e independiente en ocasiones, sepa estar a la altura de la lógica disciplina y obediencia que se nos exige. Estoy convencido del gran futuro que le espera a la Unión soviética y al nuevo hombre soviético. Son tiempos duros, pero aceptamos felices el sacrificio porque así lo exige la construcción del socialismo y así lo reclama nuestro guía Stalin”¹⁴.

A partir de ese momento la instancia que se encarga de reproducir las cartas, y que aparece en la novela en las escasas notas como la “A.”, explica que “sólo aparecerán los duplicados de las cartas con las indicaciones del Servicio Exterior subrayadas”¹⁵. El lector lee pues las cartas en una versión que no conocieron los destinatarios. Esto revela que la distancia que separa el momento en que la instancia rectora reúne las cartas de la historia contada permite una forma de reconstitución, como si dicha instancia estuviera realizando lo que Andreu le pide a su hija en su última carta: “Hija, recoge los pedazos, zurce los jirones, encuentra un sueño por el que morir. Sólo así valdrá la pena vivir. / Ahora, desde la inmensa ausencia de mi vida, tú eres mi sueño”¹⁶. El padre confía en el papel que puede desempeñar su hija: como instancia lectora, destinataria de la carta, ella se ve invitada a coser los trozos, a dar sentido a lo diseminado... pero el que más cose es el lector empírico, último destinatario, en este sistema de doble enunciación, ya que se entera del contenido de todas las cartas, fuera

del tiempo de la diégesis. A este lector se dirige la instancia rectora, figura de un autor implícito, que reúne, yuxtapone y organiza las cartas, añadiendo escasas notas, dando a conocer cartas interceptadas por la censura, en una versión entera no leída por nadie dentro de la ficción ya que a los destinatarios solo les llegó una parte de las cartas, a veces solo una versión amputada, tachada tal como aparece en el texto con unas llamativas líneas negras. En esta novela tan fragmentada, el lector acaba sabiendo más que los personajes, acaba teniendo una visión donde permanecen los blancos, o los agujeros negros, pero se colman en parte. Parece que el acto de lectura permite llevar a cabo una labor de “reparación” gracias a un texto que, conforme a su etimología, “teje” y, en este caso, “zurce” y “remienda”¹⁷.

Las trece rosas de Jesús Ferrero (2003) recrea la historia trágica de las 13 rosas —13 chicas, casi todas afiliadas a las JSU, algunas de ellas menores de edad, ejecutadas el 5 de agosto de 1939 cuando el régimen se quiere vengar del asesinato del comandante Gabaldón—, desde el momento en que fueron detenidas en Madrid, hasta después de su ejecución. La novela acaba en 1975 cuando el novio de una de ellas está en Madrid y tiene la sensación de que siguen vivas a través de las madrileñas en las que cree reconocerlas. Jesús Ferrero cuenta la historia utilizando como molde genérico la tragedia antigua y ostenta la fragmentación del texto al empezar con un índice, a modo de *dramatis personae*, ya que todas las secuencias llevan por título el nombre de un personaje (excepto el penúltimo titulado “extraña flor”). La violencia está omnipresente en esta historia de 13 vidas tronchadas.

Se divide el texto en 4 partes numeradas enmarcadas por dos secuencias con funciones de prólogo y epílogo. Cada secuencia se divide también en un número de secuencias desiguales y de amplitud variable. La materialidad del texto evidencia la presencia de blancos y las partes suelen acabar de modo abrupto e inquietante (el disparo de un niño, una violación interrumpida por una llamada telefónica, la designación de las flores que van a morir, la soledad de Benjamín). Este efecto se incrementa cuando se incluyen en unas secuencias frases o versos o coplas en cursiva¹⁸ o con la aparición de ciertos intercambios eminentemente teatrales. Estos se suelen caracterizar por un encadenamiento rápido de réplicas cortas que produce la impresión de que estamos presenciando una esticomitía, frecuente en los diálogos en verso cuando se están enfrentando dos adversarios, en momentos de gran tensión, de rivalidad o cuando uno de los interlocutores acusa al otro¹⁹.

La organización del espacio diegético también se fragmenta: el texto se abre con la presencia de un personaje-espectador que está mirando por “su ventana preferida, desde la que podía ver la gran película del mundo”²⁰. Esta ventana-pantalla dibuja los límites de un espacio en el que cabe el patio de la cárcel de Ventas observado por Damián con su mente trastornada. Sin embargo, estos dos espacios separados se van a relacionar de diversas maneras en la novela, como si el espacio entero fuera una inmensa cárcel invadida por la locura. Caben en él una multitud de voces a veces no identificadas que funcionan como el coro de la tragedia en la antigüedad griega: las voces anónimas que cierran el prólogo anuncian una trágica historia de muerte, unas voces de niños comentan y anticipan la acción. Son voces marginales pero que entran en relación estrecha con la historia de las Rosas y unen los espacios de la cárcel y del manicomio. En efecto, el niño Suso es el hermano de Soledad, la novia de Julián, el hermano de Damián; además Julián es el novio fantaseado por Martina, una de las Rosas, y uno de los autores del atentado contra Gabaldón por el que son ejecutadas las chicas; Julián acaba matado por el Pálido, uno de los policías que interroga e intenta violar a las Rosas. Por si fuera poco, Suso se hace amigo de Enrique, el hijo huérfano de Blanca, otra Rosa. Entre las diversas voces y los diferentes espacios se teje una tupida red de relaciones que acaba uniendo lo dispar. De este modo parece que la fragmentación se matiza, se desdibuja.

Esta fragmentación también puede borrarse al existir relaciones entre el principio del texto y el final, especialmente entre las dos secuencias iniciales y las dos finales. La novela empieza con una aparente dedicatoria a las trece rosas, “A trece caras / surgidas de la multitud”, que en realidad constituye una epígrafe que se dilucida cuando llegamos al epílogo —“En una estación de metro”— que retoma el título de un breve poema de Ezra Pound, “La aparición de esos rostros en la multitud; pétalos sobre una rama negra, húmeda”, que inspiró la dedicatoria. Pasamos por lo tanto de una paráfrasis del poema a su título lo que confiere a la novela una estructura circular. Además el preludeo empieza con el personaje de Damián que adopta la posición de espectador, haciendo de la cárcel un escenario en el que se desarrolla una tragedia; y en la última secuencia Benjamín está en Madrid y se dispone a ir al teatro.

Si comparamos la primera secuencia con Benjamín con las dos últimas en las que es el protagonista principal llama la atención la serie de paralelismos y de oposiciones que unen estas dos partes del texto: en la secuencia titulada “Avelina”, que abre la primera parte, Benjamín y su novia están en su pueblo, en un lugar inquietante,

metáfora de la violencia de una guerra recién acabada. Se refugian en un caserón medio abandonado, escuchan un disco de Gardel y se entregan a los placeres amorosos antes que Avelina le confiese a su amante su decisión de irse a Madrid para entregarse a la policía. En la penúltima secuencia, estamos en 1945, seis años después de la ejecución de Avelina y Benjamín sigue en el pueblo. El narrador evoca el entorno retomando los elementos naturales evocados en la secuencia inicial pero las cosas han cambiado: “Benjamín se gira: en la hora añil dos sombras están bailando en el páramo. No son Avelina y él, son el inglés y la mujer, que se mueven al compás de un tango. / Desde la terraza, llegan aires de Gardel”²¹. Benjamín recuerda un viaje que hizo a Madrid y un “gemido de saxofón”, eco del “preludio” y del “espíritu sin nombre”. Pasamos después a un día del otoño de 1975, cuando Benjamín en un momento de desvarío cree reconocer en las jóvenes madrileñas a las trece rosas. La novela termina cuando sale del metro, llega a la plaza Santa Ana, “donde regresó a él la imagen del esplendor. [...] Una vez más la vida se obstinaba en ser vivida. Las ventanas se iluminaban, las calles se llenaban de voces, de ecos, de pasos, y la gente hablaba y bebía en el excitante anochecer, *hypocrite lecteur, mon semblable, mon frère*”²².

Se afirma pues la estructura circular del texto, pero con un paso de las tinieblas a la luz. El narrador parece cumplir con su deber de memoria: ha vuelto a dar a las jóvenes su dignidad, su lugar en la memoria colectiva. Parece optimista al enfocar la Transición con tantas luces deslumbrantes en un espacio que desborda de vida. El *explicit* constituido por el último verso del poema inicial de *Las flores del mal* sirve para designar de modo oblicuo a las Trece Rosas, “flores”, encarnación del Mal en su tiempo, es decir de la disidencia, de la rebeldía... y víctimas de una venganza y de una represión tan crueles como ciegas. Invita también a matizar la visión luminosa que ofrece el final de la novela al enlazarlo con el poema de Baudelaire, “Au lecteur”, que propone una visión sombría e inquietante de un hombre que no puede escapar al pecado, a los vicios. También puede sugerir que las luces que se perciben en el otoño de 1975 son tan hipócritas como el lector, el narrador y de modo general los hombres, que solo es una ilusión. Si la estructura fragmentada del relato propone la visión de un mundo dislocado, brutal y violento en el que la represión hace de unas jóvenes inocentes unas víctimas expiatorias, parece que la estructura global afirma sin embargo la victoria de la memoria y el papel que cumple la literatura en este proceso de rehabilitación. La novela de Jesús Ferrero por lo tanto también entra, a su manera, en esta concepción de una novela que “repara”, que sirve para hacer justicia.

Esta concepción de la novela de la memoria es justamente lo que rehúye un autor como Rafael Chirbes, aunque pudo también caer en la tentación. Publicó en 1992 su primera novela de la memoria —*La buena letra*— que marca un verdadero punto de inflexión en su obra y vuelve a editarla en 2000 quitándole la última secuencia. Explica este cambio en la “nota a la edición de 2000”:

“Intentaré explicar aquí por qué he sentido esas dos páginas como un peso y su desaparición como una liberación.

Cuando escribí el libro, me pareció que, por respeto al lector, al final de la novela debía devolverlo al presente narrativo del que lo había hecho partir, y, por ello, puse, casi a modo de epílogo, ese capítulo que aparecía en las anteriores ediciones, y en el que las dos cuñadas —Ana e Isabel— volvían a encontrarse tantos años después. Había algo de voluntarismo literario en tal propósito, cierto criterio de circularidad, un concepto que se manifiesta en numerosas obras, a veces con escasa justificación. Pasado el tiempo me pareció que el libro no necesitaba de ninguna *circularidad consoladora* y que al haber añadido ese final había cometido un error de sintaxis narrativa, más grave aún por la filosofía que venía a expresar, y que no era otra que la de que el tiempo acaba ejerciendo cierta forma de justicia, o, por decirlo de otro modo, acaba poniendo las cosas en su sitio. De la blandura literaria emanaba, como no podía ser menos, cierto *consuelo existencial*.

Si cuando escribí *La buena letra* no acababa de sentirme cómodo con esa idea de *justicia del tiempo* que parecía surgir del libro, hoy, diez años más tarde, me parece una filosofía inaceptable, por engañosa. El paso de una nueva década ha venido a cerciorarme de que *no es misión del tiempo corregir injusticias, sino más bien hacerlas más profundas*”²³.

2000 es justamente el año en que Rafael Chirbes publica su sexta novela, *La caída de Madrid*, que parece ser la prolongación del proyecto iniciado con *La larga marcha* (1996), en el que Rafael Chirbes empieza un fresco de la postguerra hasta llegar a la muerte del Caudillo (marco temporal diegético de *La caída de Madrid*). Sin embargo, para definir esta última parece más adaptado hablar de mosaico por la tensión que se establece entre unidad y discontinuidad, por los intersticios que permanecen entre las teselas (lo que no existe entre las piezas de un puzzle reconstituido), por la portada que ilustra la primera edición de la novela²⁴, un fragmento de la escultura-

mosaico *Riot* de Tony Cragg que representa la violencia mediante la combinación de materiales dispares.

De todas las novelas analizadas en el marco de este trabajo, la que parece, a primera vista, más convencional y menos discontinua es *La caída de Madrid* de Rafael Chirbes²⁵, que se construye en torno a la preparación de una cena festiva, la del cumpleaños de un rico empresario, mientras está agonizando Franco. Las últimas manifestaciones de la violencia franquista aparecen a través de la persecución de unos obreros, las manifestaciones estudiantiles reprimidas, la violencia policial, las últimas ejecuciones, alusiones a la tortura etc. El texto parece menos fragmentado ya que se divide en dos grandes partes equilibradas, que abarcan un día entero, el 19 de noviembre de 1975, víspera de la muerte de Franco, entre las 6 de la mañana y las 8 de la tarde, con una gran precisión cronológica. Cada parte —“La mañana” y “La tarde”— consta de una serie de largas secuencias numeradas (9 en la primera y 11 en la segunda) con un aparente encadenamiento lógico que tiende a borrar el efecto de ruptura producido por la presencia de los blancos tipográficos. Sin embargo se mantiene hasta el final una tensión entre el todo, la unidad, y el fragmento o la dispersión.

La voluntad de abarcar un todo se nota en la construcción temporal —un día es una totalidad²⁶, en el que cabe “un mundo entero” como dijo Lucien Dällenbach—²⁷, en la construcción espacial —toda la novela pasa en Madrid, con espacios y personajes representativos de todas las clases sociales y de tres generaciones— y en la construcción narrativa con la adopción de puntos de vistas que dan voces a todas las categorías sociales: burgueses, opus dei, policías, estudiantes, catedráticos, criados, obreros, oportunistas y resistentes... Como en *La Trece Rosas*, los personajes forman una red muy densa ya que por ejemplo Lurditas, novia del obrero Lucio, trabaja en casa de don José Ricart, donde se organiza la fiesta. Lucio conoció en la cárcel a un abogado, Taboada, que conoce a uno de los nietos de don José. El comisario Arroyo, amigo íntimo del empresario, se encarga de la detención y ejecución de Enrique Roda, compañero de célula de Lucio etc.

Sin embargo, rápidamente el lector hace la experiencia de la ruptura ya que las secuencias se pueden asimilar a trozos dispersos, separados de un todo, y por lo tanto a fragmentos, a pesar de no caracterizarse por la brevedad. De hecho, casi nunca se privilegian efectos de continuidad o de previsibilidad entre las secuencias, se multiplican los puntos de vista hasta llegar a 16 focalizaciones distintas en 20

secuencias. Se impone una sensación de dispersión narrativa; el lector se ve obligado a cambiar de punto de vista, a conciliar los puntos de vista enemigos, a veces odiados, sin que el texto le proponga nunca cómo reunirlos. En *La caída de Madrid*, se mantiene una distancia insalvable entre los fragmentos como si fuera la novela de la reconciliación imposible.

Esta impresión se corrobora con la organización temporal y espacial. La línea cronológica se ve interrumpida de modo sistemático por los recuerdos de los protagonistas lo que da la impresión de un tiempo estancado que no acaba de pasar. Frecuentemente una secuencia acaba en el momento en que había empezado o casi. En cuanto al espacio, se destaca la importancia de la casa familiar en la que se prepara la fiesta de don José, que nació con el siglo XX y se dispone a celebrar su cumpleaños con la muerte del franquismo. 11 de los personajes focales —la mayoría— estarán en la casa la noche de la fiesta (como invitados a la cena, desde la cocina en el caso de la criada, o en su cuarto-celda en el caso de la abuela loca, enferma de alzhéimer). Quedan excluidas las clases más bajas. Este espacio doméstico en vez de representar el lugar protector de la unión familiar encarna la división y las separaciones. Esto se incrementa al final de la novela, ya que el encuentro previsto queda aplazado fuera del tiempo de la ficción; no se sabe si la cena se celebra después de la llamada telefónica que le anuncia al jefe de la Brigada Político Social la muerte del *Caudillo*²⁸. En la casa se plasma perfectamente esta tensión entre unidad y diseminación. La aparente unidad inicial acaba destrozada y se impone una impresión de dispersión que prefigura lo que va a ser la Transición, con tantas esperanzas frustradas, una imposible reunión de los españoles, una imposible reconciliación, una sociedad que sigue dividida, con heridas abiertas... Los fragmentos del texto no funcionan como piezas de un puzle que acabarían dibujando una imagen coherente, sino más bien como teselas de un mosaico que permanecen disyuntas. Los encuentros programados se transforman en desencuentros. Lo que se anuncia es un mundo a su manera tan violento y fragmentado como el precedente, una Transición poco consoladora.

El vano ayer de Isaac Rosa (2004) es una novela profundamente original en el panorama de la novela de la memoria, muy crítica y frecuentemente comentada, que adopta la forma de la novela en marcha. En el contexto de este trabajo creemos importante evocarla a pesar de los numerosos estudios ya publicados porque la representación de la violencia es uno de los problemas planteados por el escritor²⁹.

La diferencia entre esta novela y las otras es la desaparición casi total de la idea de unidad³⁰: solo la encontramos si pensamos que estamos leyendo una obra entera y que por este único motivo se presenta como un todo, como cualquier obra a pesar de la voluntad del autor de reducirla a fragmentos desunidos y contradictorios. Parece difícil ir más lejos en el proyecto ya que acabamos con un acceso vedado a la representación fidedigna del pasado. La novela se presenta como un borrador de novela destinada a evocar la historia del profesor Julio Denis y aclarar su destino —en relación con André Sánchez—; en realidad al final de la novela nada se aclara, el profesor desaparece en el exilio parisino como desaparece, tal vez de manera más trágica, el estudiante. La novela acaba con otra incógnita, la de Marta.

Desde las primeras secuencias, el narrador se pregunta si “¿Seremos capaces de construir una novela que no mueva al sonrojo al lector menos complaciente?”³¹ y declara su deseo de escapar a los tópicos para construir una novela “más allá de los lugares comunes, más allá del pintoresquismo habitual, de la pincelada inofensiva, de la épica decorada y sin identidad”, para que “no sea en vano, que sea necesaria”³². Volvemos a encontrar muchas de las características ya analizadas: las profundas divisiones del texto, una voz narrativa inestable e inusual que rompe con las convenciones literarias más conocidas: una primera persona del plural —que no siempre reúne las mismas personas³³— alterna con la distante tercera persona del “autor”. Cabe añadir el calculado perspectivismo con una multiplicidad de voces, a veces anónimas, discrepantes, que llegan a dialogar o a reñir con el narrador-autor; la yuxtaposición de versiones contradictorias o alternativas de una misma historia, los *collages* de documentos de naturaleza distinta con efectos tipográficos, la indeterminación entre lo verdadero y lo falso. Por fin, Isaac Rosa maneja un sinfín de recursos estilísticos para proponer variaciones en torno a la escritura de la violencia: los artículos de prensa (verosímiles o no), los testimonios, la enumeración de las víctimas emblemáticas o mártires del franquismo (con el “negacionismo” del policía), textos que parecen sacados de manuales prácticos y proponen métodos eficientes como el “quirófano” y “la barra” (pero son incompletos ya que falta la ilustración anunciada como anexo en la pág. 132), una parodia del *Cantar de Myo Cid*. Llama la atención la secuencia 36 en la que un policía hace de lector crítico de todo lo que acabamos de leer para poner en tela de juicio cómo se ha hablado de la tortura y denunciar la manipulación del lenguaje y de las estrategias narrativas. Al mismo tiempo este capítulo se presenta como unseudodiálogo entre el policía y un interlocutor que interviene sin que se reproduzcan en

el texto sus palabras. De modo que nos encontramos con una secuencia en la que se abren lagunas, vacíos, materializados por puntos suspensivos al final y al principio de los párrafos. El texto que se eleva contra las manipulaciones y que introduce contrapuntos a las versiones ya escritas es en realidad un texto manipulado en el que la única voz que tiene derecho a dejarse oír es la voz de una autoridad poco fidedigna. El lector no puede sino desconfiar de toda representación.

Finalmente, Isaac Rosa ilustra con su novela los peligros a los que se expone la escritura de la memoria. Hacemos nuestra la conclusión a la que llega Amélie Florenchie cuando dice que denuncia Isaac Rosa “otra forma de olvido/silencio, a través del falso diálogo de la reconciliación nacional”³⁴.

Las cuatro novelas elegidas permiten mostrar el abanico de posibilidades que se abre si consideramos los discursos de la memoria franquista desde el punto de vista de la representación del pasado violento y el papel que desempeñan en el presente para superar los dos traumas: el de las dos Españas y el de la memoria impedida.

Con *Cartas desde la ausencia* el lector acaba realizando lo que programa el texto —“coser los jirones”—, tarea llevada a cabo también por la figura de la autora implícita (la instancia rectora). La novela revela secretos, reúne los trozos, les da coherencia, los incluye en un todo, entregándose a una verdadera labor de reparación. El texto de *Las Trece Rosas* de Jesús Ferrero acaba reuniendo en una misma red elementos que parecen pertenecer a esferas diferentes, los personajes forman parte de una misma tragedia digna de los modelos antiguos, bajo los auspicios de *Antígona*. En este caso, asoma también la voluntad de reparar una memoria malparada, a través de una estructura singular y un lenguaje poético, sin ostentación. Con *La caída de Madrid* y *El vano ayer*, los proyectos cambian del todo y la representación parece ya incompleta o imposible. Rafael Chirbes hace de la Transición una época de dispersión incapaz de proponer un discurso coherente sobre el pasado³⁵. Isaac Rosa acomete contra las representaciones que promueven el discurso de la reconciliación. En ambos casos, los fragmentos desunidos dicen las heridas que no se pueden borrar, los vacíos que no se pueden colmar pero sin dejar de configurar un trabajo de memoria que también puede ayudar a reponerse, a superar el trauma si aceptamos que “superar exige asumir, no pasar página o echar en el olvido”, como recuerda Alberto Méndez citando a Carlos Piera en el prólogo a sus *Girasoles ciegos*. Añade: “En el caso de la tragedia requiere, inexcusablemente, la labor del duelo, que es del todo independiente de que haya o no reconciliación y perdón”.

Según él, el duelo se cumple con “el reconocimiento público de que algo es trágico y, sobre todo, de que es irreparable. [...] El duelo no es ni siquiera cuestión de recuerdo: no corresponde al momento en que uno recuerda a un muerto, un recuerdo que puede ser doloroso o consolador, sino a aquel en que se patentiza su ausencia definitiva. Es hacer nuestra la existencia de un vacío”³⁶.

¹Andreas HUYSSSEN: *El busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*, Fondo de Cultura Económica, Goethe Institut, México, 2002, p. 13.

²Véase, por ejemplo, Carmen MORENO-NUÑO: *Las huellas de la guerra civil. Mito y trauma en la narrativa de la España democrática*, Madrid, Ediciones Libertarias, 2006.

³En su novela *El vano ayer* (Barcelona, Seix Barral, 2004, p. 63), Isaac Rosa expresa cómo el olvido genera un segundo trauma de la manera siguiente: “El olvido impuesto sobre los muertos puede, en efecto, convertirse en una segunda muerte, un ensañamiento postrero sobre el que fue fusilado, torturado, arrojado por una ventana o baleado en una manifestación, y que desde su insignificancia en la memoria [...] se convierte en un depreciado cadáver que cada día vuelve a ser fusilado, torturado, defenestrado o baleado en el poco atendido espacio de las dignidades”.

⁴Amelio BLANCO: “Los afluentes del recuerdo”, en José María Ruiz-Vargas: *Claves de la memoria*, Madrid, Ed. Trotta, 1997, p. 88. Hablamos de trauma social como hablamos de memoria colectiva; recordemos por ejemplo cómo el historiador Jacques Le Goff pasa de lo individual a lo colectivo tomando como ejemplo la amnesia que puede acarrear trastornos en la identidad colectiva: “de même que l’amnésie est non seulement un trouble chez l’individu mais entraîne des perturbations plus ou moins graves de la personnalité, de même l’absence ou la perte volontaire ou involontaire de mémoire collective chez les peuples et les nations peut entraîner de graves troubles de l’identité collective”. En Jacques Le GOFF : *Histoire et mémoire*, París, Gallimard, Folio Histoire, 1988, p. 108.

⁵Francisco A. ORTEGA MARTÍNEZ: “El trauma social como campo de estudios”, en Francisco A. ORTEGA MARTÍNEZ (ed.): *Trauma, cultura e historia: reflexiones interdisciplinarias para el nuevo milenio*, Universidad Nacional de Colombia, 2011, p. 28.

⁶Véase Anne-Laure BONVALOT: “Poétique de l’événement et renouvellement de l’écriture engagée : l’écriture performative dans le roman en marche d’Isaac Rosa”, en Marie-Laure ACQUIER et Philippe MERLO (dirs.): París, L’Harmattan, pp. 103-119.

⁷Marie ANAUT ve en los procedimientos de distanciaci3n como el humor una manera de lograr “decir el trauma, transmitirlo, evitando los riesgos de afloramiento de los aspectos negativos”. Compara el humor con las máscaras de los actores de la Antigüedad porque ayuda a esconderse, permite decir lo indecible y así el sujeto herido puede escapar al poder del trauma (“Traumatisme, humour et résilience”, en COUTANCEAU et al. (dirs.): *Trauma et résilience*, París, Dunod, p. 11). Una distancia narrativa elaborada, no solamente en su modalidad lúdica, que logre darle significaci3n a la reconstrucci3n memorística puede producir los mismos efectos; por lo tanto las novelas de la memoria que mantienen una distancia entre el lector y el mundo diegético no invitan a la repetic3n sino a la superaci3n. El lector no se deja invadir por los acontecimientos traumáticos, les da una significaci3n positiva que le ayuda a comprender el mundo y a vivir en su presente a partir de la comprensi3n del pasado.

⁸En numerosos estudios se ha puesto de relieve la eficiencia del desdoblamiento temporal — pasado/presente— que permite representar el pasado desde la perspectiva del presente democrático, introducir en el relato una reflexi3n metaliteraria, construir la novela a partir de una investigaci3n que metafotiza la búsqueda de los autores, vivida como una labor de excavaci3n. *Soldados de Salamina* (2001) de Javier Cercas se ha convertido en el modelo de este tipo de novela aunque no la inventa —

podemos pensar, por ejemplo, en la publicación de *Cielos de barro* de Dulce Chacón en 2000. Después vuelve a aparecer, como, por ejemplo, en *Voces del Pamano* (*Les veus del Pamano*, 2004) de Jaume Cabré, *Los rojos de ultramar* (2004) de Jordi Soler, *Enterrar a los muertos* de Ignacio Martínez de Pisón (2005), *Mala gente que camina* de Benjamín Prado (2006), *Martina la rosa número trece* (2006) de Ángeles López, *El corazón helado* (2007) de Almudena Grandes, etc.

⁹Si encontramos frecuentemente cartas insertadas en las novelas de la memoria, el subgénero epistolar parece, sin embargo, poco practicado en el contexto literario español actual.

¹⁰Kurt SPANG: “La novela epistolar. Un intento de definición genérica”, en *RILCE*, Vol. 16, 3 (2000), p. 651.

¹¹En el monólogo de Andreu, el personaje propone una reflexión con función metaliteraria sobre el papel de la correspondencia: “Aprendí a leer para recibir cartas de mi padre. Después leía las cuartillas de mi madre. Cartas. Siempre cartas que evidenciaban la distancia. Largas, cortas, sinceras, falsas. Epístolas vacías, mudas, blancas, como este folio insolente que expulsa todas las palabras. El papel se ríe haciendo ostentación de su virginidad, mientras yo me ahogo en una noche de ron y nostalgia. Cuatro frases. Ya sólo me conformo con cuatro renglones sinceros. Cuatro líneas que den sentido a la ausencia” (p. 162). El ritmo entrecortado de sus frases da cuenta de la vida que vivió, ritmada por la llegada de las cartas de sus padres, que hacían los vacíos más profundos en vez de rellenarlos, como si la carta plasmara la violencia de la separación en vez de suavizarla. Nathalie Sagnes-Alem subraya la relación entre género epistolar, sujeto fragmentado y violencia: “La forma misma de la novela epistolar, con sus silencios, sus blancos tipográficos, resalta esta representación de un sujeto fragmentado y de unas familias rotas por la violencia de la historia”, “El reto de la verdad en *Los rojos de ultramar*, de Jordi Soler, *El corazón helado*, de Almudena Grandes, y *Cartas desde la ausencia*, de Emma Riverola”, en Geneviève CHAMPEAU et al. (eds.): *Nuevos derroteros de la narrativa española actual*, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2011, p. 334.

¹²Los blancos traducen también los silencios que se relacionan con la violencia como lo evoca Amélie Florenchie en “Radiografía de la violencia en la sociedad española contemporánea: la perversión del diálogo en las novelas de Isaac Rosa”, en *Nuevos derroteros...*, p. 258.

¹³Emma RIVEROLA: *Cartas desde la ausencia*, Barcelona, Seix Barral, 2008, p. 191.

¹⁴Ibíd., p. 193.

¹⁵Ibíd., p. 192.

¹⁶Ibíd., p. 287.

¹⁷Véase Nathalie SAGNES-ALEM: *Traces de l'Histoire dans trois romans contemporains espagnols*, Tesis de habilitación (inédita), 2011.

¹⁸La canción de la niña, p. 16, con sus variantes, p. 41, p. 209; el poema de López Maldonado, p. 105; la cita de *Antígona*, p. 143; la inscripción que se deja en el suelo, p. 214; los versos de Benjamín que además se ponen entre paréntesis, p. 224; la cita de Baudelaire, *hypocrite lecteur, mon semblable, mon frère*, p. 232.

¹⁹Véase Etienne SOURIAU: *Diccionario Akal de estética*, Madrid, Akal, 1998, p. 539, donde la esticomitía se define como: “Diálogo donde los interlocutores se responden verso a verso [...]. Éste es, pues, un diálogo conciso y rápido, en el que las palabras son simétricas y los interlocutores de la misma importancia, y cuyo estilo está marcado de manera muy clara, debido a la correspondencia exacta entre la unidad de lenguaje —la frase— y la rítmica —el verso”. Además de las funciones ya evocadas —enfrentamiento, acoso— se añaden los “casos en los que esta forma sirve para mostrar el acuerdo, la profunda comprensión entre dos personajes” y la posible función cómica. Ver, por ejemplo, el interrogatorio de Joaquina por El Pálido en la pág. 43.

²⁰Jesús FERRERO: *Las trece rosas*, Madrid, Siruela, 2003, p. 15.

²¹Ibíd., p. 224.

²²Ibíd., p. 232.

²³Rafael CHIRBES: *La buena letra*, Barcelona, Anagrama, 2002 (primera edición en Debate, 1992), pp. 9-10. El subrayado es nuestro.

²⁴Véase Lucien DÄLLENBACH: *Mosaïques*, Paris, Seuil, 2001, p. 56: “[la mosaïque] ménage un écart maximal entre l’unité du tout et la pluralité discontinue du matériau de base ; elle suppose en outre un dess(e)in global avec lequel les accommodements sont possibles : loin d’assigner d’avance et de manière dirigiste une seule et unique place à chacune des pièces — ce que fait le puzzle —, la figure finale autorise en effet une totale liberté de mouvement, de placement et de déplacement des morceaux, ce qui veut dire que sur le fond immuable et solide du support, les substitutions restent permises, d’où un espace de jeu appréciable”. Cabe notar que la portada de la edición inicial (Anagrama) reproduce una obra del artista inglés Tony Cragg, conocido por sus esculturas, entre murales y mosaicos, como la que nos interesa aquí, *Riot* (“motín”). Realiza estas obras con materiales recuperados y reciclados (“He usually assembled the found objects into wall sculptures, some of the assembled plastics resembling mosaics. His work, *Riot*, exhibited at the Hayward, a 50 foot mural showing mounted police beating up demonstrators was made of old plastic bottles, milk crates, and toys”). Disponible en: <http://www.allaboutartschools.com/directory/artists/websites/tony-cragg.htm>

²⁵Rafael CHIRBES: *La caída de Madrid*, Madrid, Anagrama, 2000.

²⁶Pasamos del despertar inquieto de don José Ricart al obrero desamparado que imagina su detención en el crepúsculo, dos momentos claves y simbólicos que dicen la desaparición de un mundo y anuncian un mañana negro.

²⁷Lucien DÄLLENBACH: *Mosaïques...*, p. 146.

²⁸Los encuentros programados nunca se realizan en los episodios relatados u ocurren en los vacíos del texto, en los blancos, los intersticios. La única escena de “encuentro” es la comida familiar que abre la segunda parte en la que ocurre un enfrentamiento entre un hijo y su padre y aflora la profunda escisión entre los dos hermanos, prolongación del cainismo, ya que uno tiene afinidades con los grupúsculos ultraderechistas mientras que el otro es un estudiante con simpatías izquierdistas. Se pregunta el padre: “¿Por qué una casa no era un normal espacio de convivencia, sino un foco de tensiones?” (p. 172).

²⁹Véase Amélie FLORENCHIE: “Radiografía...”, p. 261, donde se presenta la meta de la novela como una “condena de la violencia policial durante la dictadura franquista y la condena de su silenciamiento por la España democrático”.

³⁰La formulación utilizada por Anne-Laure BONVALOT (en francés) nos parece particularmente adecuada: “roman de la trouée et de l’interruption systématique” (“L’écriture performative...”, p. 117).

³¹Isaac ROSA: *El vano ayer...*, p. 17.

³²Ibíd.

³³Véase Elina LIIKANEN: “En busca de un discurso adecuado: *El vano ayer* de Isaac Rosa”, en Nicole Fourtané y Michèle Guiraud (eds.): *Les réélaborsations de la mémoire dans le monde luso-hispanophone*, Vol. 1, Presses Universitaires de Nancy, 2009, pp. 389-402.

³⁴Amélie FLORENCHIE: “Radiographie...”, p. 264. Véase también Anne-Laure BONVALOT: “*Entre la espada y la pared*: nouvelles écritures engagées dans le roman espagnol contemporain (Belén Gopegui, Isaac Rosa)”, *Les Langues néo-latines*, 354 (septiembre de 2010), pp. 25-44.

³⁵Véase el discurso de Taboada (frecuentemente comentado), p. 155.

³⁶Alberto MÉNDEZ: *Los girasoles ciegos*, Barcelona, Anagrama, 2004, p. 9.

CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS RELIGIOSAS DE LA GUERRA CIVIL EN LA PROVINCIA DE LLEIDA *

Gabriel Ramon i Molin
Universitat de Lleida

Introducción

El recuerdo de las víctimas religiosas habidas en la retaguardia republicana ha estado siempre presente en el imaginario colectivo, en parte gracias a la recuperación de su memoria que se realizó desde el mismo final de la guerra. La voluntad de mantener vivo su recuerdo, no obstante, no fue solamente fruto del deseo de dignificar su memoria, sino que durante los años del franquismo sirvió también como elemento legitimador del régimen, justificativo de la guerra y como forma de imposición del nacionalcatolicismo.

No obstante, el recuerdo de estas víctimas ha perdurado más allá del final del franquismo, bien manteniendo parte importante de los monumentos y otros elementos conmemorativos hechos durante aquellos años en el espacio público, bien con nuevos emblemas y actos de recuerdo, entre los que nos cabe destacar los numerosos procesos de beatificación y canonización impulsados los últimos años por parte de la misma Iglesia Católica.

Desde 1936 hasta la actualidad, el discurso en torno al recuerdo de estas víctimas no se ha mantenido intacto, sino que se ha ido adaptando al contexto y a los cambios sociales, dejando atrás progresivamente la simbología franquista más explícita de los primeros años, que resulta ya incómoda, y adoptando nuevas formas de lenguaje y simbología, abandonando incluso la contextualización de estas víctimas en el marco de la Guerra Civil y la Revolución del 1936.

Esta comunicación nace de un proyecto que busca reflexionar sobre los elementos memoriales en la provincia de Lleida en base al sitio web Víctimes de la guerra civil i la repressió franquista a les terres de Lleida: morts, represaliats i deportats¹, en el que se presentan los datos de las víctimas de la Guerra, las represiones y la deportación a campos del nazismo y al sitio web Espais de memoria, donde se compilan los espacios físicos de duelo y memoria de la provincia². Ambos espacios web

fueron elaborados por el Servei d'Història, Documentació i Patrimoni del Departament d'Història de la Universitat de Lleida y con la colaboración del Memorial Democràtic³. Con esta comunicación pretendemos explorar la evolución del recuerdo de estas víctimas en el espacio público y religioso de la provincia de Lleida, poniendo especial énfasis en el cambio discursivo producido desde 1936 hasta 2014 por parte tanto de la Iglesia Católica como de otros impulsores de estos actos e intentando dibujar la evolución del trasfondo político que este recuerdo siempre ha mantenido.

Los primeros elementos de memoria: la consolidación del nacionalcatolicismo

La idea de persecución religiosa como elemento movilizador, que la Iglesia ha utilizado recurrentemente a lo largo de su historia y que cogió un especial peso con la proclamación de la Segunda República, siendo utilizada como arma contra ella⁴, se avivó en la inmediata posguerra gracias a la dura represión que sufrieron las instituciones religiosas en la retaguardia republicana. En la provincia de Lleida sabemos que como mínimo 449 de las 1 232 víctimas de esta represión de las que tenemos constancia, tienen alguna vinculación con la Iglesia de algún u otro tipo (desde sacerdotes o religiosos hasta seminaristas o sacristanes)⁵. El obispado de Lleida, además, fue el segundo obispado español con un porcentaje mayor de sacerdotes asesinados respecto al total de curas diocesanos con un 65,8%, solo superado por el que en aquel momento era obispado de Barbastro⁶.

Finalizada la guerra, la Iglesia, siendo pilar estratégico del nuevo régimen, usó de forma ferviente el discurso de la persecución religiosa, convirtiéndose en un caído (y cautivo) colectivo y junto con las instituciones públicas utilizó esta idea tanto para consolidar el nacionalcatolicismo como para legitimar el nuevo régimen frente a lo que algunos denominaban la “sanguinaria república”. Con ello, el recuerdo a estas víctimas se hace omnipresente tanto en el espacio público como en el religioso con multitud de elementos conmemorativos cuya inauguración será ritualmente realizada con actos patrióticos y misas de campaña⁷.

Un elemento persistente de recuerdo a las víctimas en la retaguardia republicana, en este caso dedicado no exclusivamente a las religiosas sino al conjunto de las del bando nacional del municipio; a los “mártires”, es el que se encuentra en el acceso de la iglesia parroquial de Almenar. Esta placa hace referencia a 28 víctimas, bien fueran muertas al municipio, a pueblos próximos o al cementerio de Lleida tras ser juzgados por el

Tribunal Popular. Entre estas se incluyen tres sacerdotes. Respondiendo a la voluntad moralizante de estos primeros años de la dictadura, se equipara el concepto “mártir” al de “caído”, tanto sea por Dios como por España. Esta placa, con la inscripción “Gloria a los Caídos. Almenar a sus mártires, José Antonio Primo de Rivera [seguido de los otros 28 nombres], caídos por Dios y por España, ¡¡Presentes!!, Almenar, 18 de julio de 1936-4 de abril de 1938, II año Triunfal”, junto con la simbología franquista de rigor, es presente en este espacio, a pesar de la polémica que los últimos años ha despertado, ya que el obispado de Lleida no autorizó su retirada hasta que el consistorio municipal se comprometió a exponerla en la biblioteca municipal, restando todavía pendiente este traslado⁸.

Entre los elementos memoriales que hacen referencia exclusivamente a las víctimas religiosas, uno de los primeros en ser inaugurado es el que se colocó en el municipio de Camarasa, cerca del cementerio, en el lugar en el que fueron muertos dos sacerdotes la madrugada del 6 de agosto de 1936. A principios de la década de los 40 tuvo lugar un acto solemne de traslado de sus restos al cementerio de la Seo de Urgel, capital diocesana, dejando en el lugar de su muerte una cruz con la inscripción “Aquí murieron vilmente asesinados bajo la horda rojo-marxista los reverendos Miguel Muixí Valls y Antonio Gardeñes Ceall”. Esta cruz, permaneció en este lugar hasta la década de los 70, cuando con la construcción de la nueva carretera desapareció definitivamente. Su recuerdo, sin embargo, sigue presente en la memoria colectiva de la población quien conoce aquel sitio como el de *la creu dels capellans* y es este episodio un ejemplo recurrente para recordar la violencia anticlerical de la guerra en la localidad, especialmente durante la misa que cada 6 de agosto se celebra.

Pervivencia y transformación de los elementos memoriales de los años de la dictadura

En Tárrega, por su lado, cabe destacar la placa en recuerdo al hermano claretiano Fernando Sopera; según nos cuenta su biografía oficial⁹, que constituye otro elemento memorial interesante, fue capturado por los miembros del comité de Cervera, los que le obligaron a embriagarse, blasfemar y romper su voto de castidad por distintos prostíbulos de la zona y, al negarse, fue ejecutado en el cementerio municipal de Tárrega. Su recuerdo, presente en la localidad desde final de la guerra, cogió más fuerza simbólica con la primera sesión de la causa de beatificación de los 60 mártires de

Cervera, entre ellos Fernando Sapera, que se celebró en Solsona el 11 de febrero de 1948 y que estuvo presidida por Vicente Enrique Tarancón, entonces obispo de esa diócesis. En 1959 se inició la publicación periódica *el mártir de la castidad*, que iba divulgando poco a poco distintos episodios de su vida. En 1956, un año después de ser cerrada la fase diocesana de este proceso de beatificación, tuvo lugar una intensa jornada de recuerdo en Tárrega, con una misa solemne en la iglesia arciprestal, una velada necrológica en el Ateneo y la inauguración una placa en el acceso del cementerio con su rostro y la inscripción “Aquí, por defender su castidad religiosa, fue martirizado el 13-VIII-1936”, todavía conservada. Desde aquel año, se han ido sucediendo las misas de recuerdo y las oraciones en el cementerio, así como el traslado de sus restos a la iglesia en 1971, depositados en una sepultura con una placa que en este caso ya está escrita en catalán y en la que se puede leer “Aquí reposen les restes mortals del servent de Déu Ferran Saperas Aluja, missioner fill del Cor de Maria. Per defensar la seva castedat religiosa fou martiritzat el 13.VIII.1936”.

En la misma localidad de Tárrega nos cabe destacar también el papel que desde la Escuela Pía se ha jugado en la construcción del recuerdo de las víctimas religiosas de la Revolución, en este caso de 8 de los escolapios del centro, siendo este el vértice de los encuentros anuales de la Asociación de Antiguos Alumnos de la escuela. En el encuentro de 1961 se inauguró una cruz en el parque de Sant Eloi, en lo alto de una escalinata que lleva la inscripción “En el XXVè aniversari de la immolació dels religiosos escolapis RR. PP. [cita los 8 nombres] Els antics alumnes de l’Escola Pia agraint la darrer allicó del vostre martiri i amb motiu dels setanta cinc anys de la fundació del col·legi. Tàrrega desembre de 1961”, y se plantó un pequeño bosque de pinos en su alrededor¹⁰. En otra ocasión fue presentada una placa en el patio central de la escuela. Además, en todos estos encuentros una misa en su recuerdo los rememora, siendo en la actualidad ya no “caídos”, sino “compañeros” y “ejemplo a seguir” por los alumnos de la escuela, con los que conviven a diario en el patio donde pasan el recreo.

Otro lugar de memoria interesante es el que se construyó en Cervera, en la zona conocida como el Clot dels Àubens, donde fueron asesinados 12 religiosos carmelitas. 12 cruces recuerdan a las víctimas y acogen anualmente misas de campaña y rezos de viacrucis. Este lugar, desde 2008, está integrado en la red de espacios de memoria de la Generalitat de Catalunya y los hechos allí sucedidos son recordados por una placa firmada por la Direcció General del Memòria Democràtic de la Generalitat de Catalunya. De todos modos, el simbolismo político de ese lugar, sin simbología

extrarreligiosa aparente, es considerado por distintos grupos sociales como un claro elemento franquista, como se hizo evidente con los ataques que sufrió en 2008 por parte de un grupo político denominado Milicia Antifeixista de Catalunya, asumiendo la reparación las instituciones públicas del momento.

En la ciudad de Lleida, podemos hacer referencia a las placas que bien visibles se encuentran dentro de las iglesias parroquiales de San Lorenzo y de la Virgen del Carmen. La placa de San Lorenzo, datada de 1945, hace referencia al párroco, a dos vicarios y cuatro beneficiarios que “dieron su vida por Dios”. De estos seis religiosos sabemos que uno de ellos era redactor de la publicación carlista *Terra Ferma* y un segundo, próximo también al tradicionalismo, era director de la publicación *El Rampill*, vinculada al Sindicat Agrícola Catòlic. La placa situada en la iglesia parroquial de la Virgen del Carmen recoge también el nombre de distintos religiosos vinculados con diferentes movimientos políticos reaccionarios; un redactor de la publicación carlista *El Correo Catalán* y dos del integrista *Diario de Lérida*, todos ellos pendientes de ser beatificados.

Sin duda, uno de los lugares de memoria más interesantes y con mayor carga simbólica es el monasterio de Santa Maria de Bellpuig de les Avellanes, en la comarca de la Noguera. Este monasterio propiedad de la comunidad de Maristas de Cataluña acoge el cementerio de esta comunidad y ha devenido casi en mausoleo. Solo llegar a este paraje uno puede observar que la gran plaza que precede al monasterio está presidida por una placa datada de 2013 con la inscripción “plaça dels màrtirs” y otra con una inscripción también en catalán en la que pueden leerse cuatro nombres seguidos de la expresión “moriren per Déu”. En el interior de la iglesia monacal, en dos de las capillas laterales, se encuentran cuatro osarios con la inscripción “triunfaron en el señor MCMXXXVI-MCMXXXIX” y los nombres de los enterrados en cada uno de estas grandes urnas, que en total superan el medio centenar y quienes provienen de distintos puntos de Cataluña. Junto a cada grupo de dos osarios, dos placas de metacrilato con los nombres de los allí enterrados que fueron beatificados en Roma en 2007 y en Tarragona en 2013. En la primera de estas capillas, justo delante de las lapidas, un pequeño armario con una puerta de madera esconde un expositor de cristal con unos huesos de algunas de esas víctimas, para poder así ser venerados como reliquias. En la segunda de las capillas se encuentra un gran cuadro en el que se puede ver un pelotón de fusilamiento formado por milicianos disparando contra un grupo de religiosos, todos ellos con la cara destapada, un ángel enseñando esta escena a Dios y, junto a él, un

grupo de religiosos que ya restan a su lado. En esa iglesia, además, una cruz de madera con fotos de los allí enterrados y beatificados en Tarragona en 2013 preside el transepto y numerosas publicaciones informativas breves con referencias a estos “mártires” se encuentran a libre disposición de los visitantes. Con motivo de la beatificación de 68 hermanos maristas en la ceremonia celebrada en octubre de 2013 en Tarragona, algunos de ellos enterrados en el monasterio, tuvo lugar un intenso programa de actividades en les Avellanes, que contó con la presentación del libro *El coratge de la fe*, escrito por el marista Lluís Serra¹¹, una celebración eucarística, una cena, el rezo de un rosario y la organización de autobuses para asistir a los actos organizados por la comunidad marista en Barcelona el día previo a la beatificación y en Tarragona el día 13.

En democracia; el auge de las beatificaciones

Con la llegada de la democracia, como ya hemos comentado en el caso del memorial en la zona del Clot dels Àubens de Cervera, el recuerdo de estas víctimas se ha hecho compatible con las políticas públicas de memoria, no obstante, este recuerdo ha seguido teniendo una clara connotación política a pesar de haber cambiado completamente el discurso que lo acompaña.

Entre los años 1975 y 1988 los tres obispados de la demarcación impulsan un libro martirologio cada uno en el que presentaban breves biografías de las víctimas religiosas de sus respectivas diócesis. Para explicar el porqué de esos libros en ese momento concreto, en el que publicó el Obispado de Lleida, se empezaba con una breve introducción titulada “Justificación” en la que se afirmaba: “Sirvan estas indicaciones para reavivar la fe, la esperanza y la caridad”, en un tiempo en que se temía por los posibles significados de la “aconfesionalidad” constitucional del estado¹².

Durante los años 80, la fuerza de la memoria de las víctimas religiosas se ha centrado en los numerosos procesos de beatificación y canonización que se han realizado, algunos de los cuales todavía están en curso. A día de hoy, a nivel español, han sido ya 1 536 los muertos en el contexto de la Guerra Civil que han estado beatificados, muchos de ellos en las macrobeatificaciones de Roma en 2007 y Tarragona en 2013, 11 los canonizados y se calcula que los que están en trámites para llegar a los altares son aproximadamente unos 7 000.

Aunque algunos de estos procesos se iniciaron durante los años 40, fueron congelados hasta 1983 tanto por la Conferencia Episcopal Española como por la Santa

Sede, en parte, gracias a la voluntad del cardenal Tarancón y Pablo VI, hasta que Juan Pablo II retomó estos procesos, haciéndoles perdurar hasta nuestros días.

En referencia a los procesos de beatificación impulsados desde las tres diócesis con sede en la provincia de Lleida —Urgel, Solsona y Lleida—¹³, el primero en culminar fue el de Jaume Hilari, Originario de Enviny, en el Obispado de Urgel. Hilari fue detenido en Mollerusa, trasladado en primer lugar a la cárcel de Lleida y finalmente a un barco-prisión en Tarragona, lugar donde fue ajusticiado. Según la leyenda que acompañó su beatificación, este, después de que el pelotón de fusilamiento le disparase dos veces, continuó en pie, lo que hizo que sus verdugos abandonasen las armas y marchasen corriendo¹⁴. Jaume Hilari fue beatificado en Roma en 1990 y canonizado en esta misma ciudad en 1999.

El primer proceso en culminar con religiosos nacidos en el obispado de Lleida, aunque residentes en el de Barbastro, fue el de 3 claretianos de un grupo de 51 del seminario de este orden en Barbastro. Iniciando este proceso en 1947 culminó en Roma el 25 de octubre de 1992¹⁵. El 4 de mayo de 1997 fue beatificado en Roma Ceferino Jiménez Malla, conocido como “el Pelé”. Jiménez, de etnia gitana, nació en Benavent de Segriá y fue fusilado en Barbastro en 1936, condenado por agresión a unos milicianos cuando estos estaban arrestando a un sacerdote. En la actualidad su proceso de canonización está en curso.

Un proceso de beatificación que merece una atención especial, es el de Francesc Castelló, ya que ha ido acompañado de una notoria campaña de exaltación de su figura. Su memoria se ha convertido en omnipresente en la ciudad de Lleida, tanto en el espacio público como en el religioso; una calle con su nombre aparecida recientemente en el nomenclátor, una exposición permanente en una de las iglesias más céntricas de la capital, capillas e imágenes en distintas iglesias, entre las que hay la catedral, esquelas a disposición de fieles en la globalidad de las iglesias de la ciudad, distintos libros biográficos dirigidos a públicos todas las edades¹⁶, la veneración de una reliquia suya en el altar mayor de la iglesia de San Pedro, una placa en el mausoleo de las víctimas nacionales del cementerio municipal, una obra de teatro que se ha representado en distintas ocasiones sobre su figura, un boletín informativo periódico, una página web o multitud de *souvenirs*, como llaveros, puntos de libro o calendarios, son solo un ejemplo de la campaña de marketing que se ha realizado entorno a su figura, que en parte, va dirigida a recaudar fondos para financiar la causa de canonización, todavía sin fecha y

que en su página web se informa que se han conseguido mediante pequeñas aportaciones poco más de 7 500 € entre los años 2008 y 2013.

Francesc Castelló, fue estudiantedel Instituto Químico de los Jesuitas de Sarriá, en Barcelona, vivió desde allí la disolución de este orden en 1932 y se trasladó a Oviedo para terminar la carrera¹⁷. Regresado a Lleida, el 1 de julio de 1936, ingresó en el ejército como soldado de complemento, detenido después de la sofocación del alzamiento, fue juzgado por el Tribunal Popular y fusilado el 29 de septiembre. Castelló, además, era todo un referente entre las juventudes católicas de la Lleida de los años treinta siendo uno de los líderes de la Federació de Joves Cristians de Catalunya, cosa que hizo que su recuerdo impulsase, tras la Guerra Civil, su primer intento de beatificación, que fue frenado por el obispo Aurelio del Pino, ya que aunque su catolicismo y conservadurismo era claro, no lo era tanto su compromiso con la patria, en consideración de las autoridades eclesiásticas, convirtiéndole en sospechoso de catalanista muy moderado. La documentación de su causa llegó finalmente a Roma en 1992 y en 2001 fue beatificado.

Castelló, nos ofrece un buen ejemplo del cambio discursivo que ha realizado la Iglesia en torno a las víctimas de la revolución; “mártir”, pero no “caído”, enterrado y recordado bajo el mausoleo a las victimas nacionales del cementerio, pero también de forma descontextualizada en el conjunto de la ciudad. Ha conseguido ser un beato local venerado no solo por los grupos de fieles más conservadores, un “modelo para vivir con alegría y júbilo la fe”¹⁸ y utilizada su muerte como ejemplo negativo de lo que pueden llegar a comportar las políticas que evocan a la laicidad de la vida pública.

El 29 de octubre de 2005 fueron beatificados en Roma los 7 sacerdotes muertos en Salás de Pallars la madrugada del 13 de agosto de 1936. El recuerdo de estos sacerdotes, como en muchos otros municipios y de una forma casi idéntica, ha estado presente desde la implantación del régimen franquista, especialmente en Salás de Pallars, lugar de su muerte, y en Poble de Segur, donde ejercían su ministerio tres de ellos y de donde un cuarto era hijo; Un gran cuadro en la iglesia parroquial de Poble de Segur, que nos recuerda el del monasterio de las Avellanes; los sacerdotes vestidos de rojo, el color de los “mártires”, a los pies de la cruz, sujetando “la palma del martirio” bajo la atenta mirada de la Virgen. Este cuadro se encuentra custodiado por la imagen de San Lorenzo, otro “mártir” del siglo III, y preside una capilla con un relicario con restos de estas siete víctimas. Además, actos de recuerdo, misas y rezos del rosario y del viacrucis así como guardar como lugar de especial interés el muro frente al que fueron fusilados

han mantenido viva su memoria. En los últimos años ha entrado también en escena la recuperación del recuerdo de Josep Figuera, nacido en la Poble de Segur y hermano de la congregación de las escuelas cristianas. Este ha sido recordado con una placa datada de 2009 en la misma capilla de la iglesia parroquial donde se recuerdan a los “mártires” que acabamos de comentar, en la que se lee “assassinat a Barcelona el 1936 i beatificat a Roma el 2007”; dos modelos de recuerdo distintos para dos momentos diferentes.

Esta misma beatificación, celebrada en Roma en 2007, fue una de las más numerosas de la historia de la Iglesia y se correspondió con un periodo político de cambios sociales en España en que la Iglesia española intentaba reivindicar, sin demasiado éxito, un papel político activo que creía estar perdiendo¹⁹, lo que hizo que este acto se convirtiese en un intento de mostrar a los fieles católicos los males de la laicidad. En esta ceremonia fueron también beatificados 8 religiosos relacionados con el territorio administrado por el obispado de Lleida, entre ellos dos hermanos maristas enterrados en el osario del monasterio de Santa María de Bellpuig de les Avellanes que hemos comentado anteriormente, así como 12 religiosos carmelitas residentes en el obispado de Solsona y fusilados en la zona del Clot dels Àubens de Cervera, comentada también en páginas pasadas.

La otra macrobeatificación que merece ser comentada es la de 522 personas que tuvo lugar en Tarragona el 13 de octubre de 2013, la última que se ha realizado. La polémica que acompañó este evento fue notable ya desde sus preparativos; los intentos por parte del cardenal Rouco-Varela para que fuese uno de sus últimos baños de masas en Madrid o para que se celebrase en Zaragoza coincidiendo con el día de la hispanidad fueron algunas de las propuestas alternativas a la que se terminó imponiendo, que era la que tenía aparentemente una connotación política menos pronunciada. No obstante sirvió de excusa a distintas organizaciones políticas ultraconservadoras para organizar viajes desde distintos puntos del estado con parada en Tarragona el día 13 y en Barcelona el día anterior para asistir así a los actos organizados en respuesta al auge del independentismo catalán reivindicando la “indisoluble unidad de España”²⁰. No obstante, cabe destacar que en el discurso que el Papa Francisco grabó para esa ceremonia eludió cualquier referencia a la Guerra Civil.

El eco de los preparativos de esta macrobeatificación fue bien patente en los obispados de la demarcación de Lleida durante los meses anteriores (e incluso posteriores); aunque la mayoría de los allí beatificados eran religiosos regulares, y por tanto no pertenecían a ninguna diócesis, los obispados se hicieron suyos los mártires, y

en especial el de Lleida, quien reivindicó 95 de ellos, muchos de los cuales no habían ni nacido ni muerto en la diócesis, sino que con la concentración de causas individuales iniciadas en distintas diócesis, fue la de Lleida la encargada de presentar la documentación final ante Roma, como paso por ejemplo en las causas relacionadas con los hermanos maristas²¹, cosa que comportó que algunos de los beatificados también se los hiciera propios el Obispado de Urgel.

El Obispado de Lleida organizó una exposición en la catedral en la que presentaba sus 95 “mártires”, abierta desde el 4 de octubre hasta el 31 de mayo de 2014, fletó autocares para asistir a Tarragona, así como veladas el día anterior e inauguró una placa en el mausoleo de las víctimas nacionales del cementerio con el nombre de los allí enterrados que pasaron a ser beatos. Contradictoriamente, el obispo de Urgel, que junto al de Lleida presidió la inauguración de esta placa, en el discurso realizado en dicho acto, afirmó que era necesario pasar página de la Guerra²², ejemplo claro del actual interés de recordar las víctimas separándolas de su contexto. El obispado de Lleida dio una relevancia especial a la beatificación de Salvio Huix, quien fue obispo de esa diócesis; le dedicó una misa solemne en la catedral en la que se presentó un retrato suyo que allí se expone, editó un libro biográfico²³, imprimió pequeñas esquelas que, con las de Francesc Castelló, se reparten en la globalidad de las iglesias de la diócesis, algunas de las cuales tienen un pequeño hilo incrustado como “reliquia”²⁴, e incluso el obispo Joan Piris firmó un decreto de “celebración obligatoria” en su memoria cada 5 de mayo²⁵.

El Obispado de Urgel, por su parte, también organizó autocares para asistir a Tarragona y oraciones comunitarias en las iglesias al tiempo que editó un pequeño panfleto con la biografía de los 10 sacerdotes y religiosos “nacidos y bautizados” en la diócesis y habilitó una pestaña de su página web con el mismo objetivo.

Más allá de los obispados, quienes también tuvieron un papel activo en la organización de veladas y la organización de actos y autocares, fueron las órdenes religiosas, ya que la mayoría de los beatificados pertenecían a ellas; los Maristas organizaron distintos actos en les Avellanes y autocares a Barcelona y Tarragona, así como editaron un pequeño tríptico con información de los 68 beatificados relacionados con este orden, los carmelitas también organizaron autocares desde Lleida para asistir al XV encuentro de la Familia Carmelitano-Teresiana que realizaron el mismo día 13 en Tarragona y editaron una pequeña revista, los mercedarios realizaron un rezo especial en su sede de Lleida e incluso la Compañía del Salvador, fundada después de la contienda, organizó

autocares especiales para los padres y alumnos de su colegio en Lleida, recordando en la circular distribuida que algunos de los mártires eran “muy jóvenes”.

Para terminar con las referencias a los procesos de beatificación, hagamos referencia al proceso todavía en curso impulsado por el obispado de Lleida que pretende elevar a los altares a 138 sacerdotes, 1 seminarista y 30 laicos. Este proceso tiene una carga política muy evidente, ya que de los 23 sacerdotes muertos en el contexto de la Guerra de los que tenemos constancia que tenían alguna vinculación política, 22 forman parte de esta causa, además, cuatro de ellos eran redactores de la publicación conservadora *Correo Catalàn*, dos más de la carlista *Terra Ferma*, y uno del integrista *Diario de Lérida*. La connotación política también se hace presente en la vinculación del seminarista a la Falange y los laicos, por su parte, tampoco están exentos de ella, 16 de ellos también la tienen; Joan Rovira Roure fue alcalde de la ciudad entre 1935 y 1936, vinculado a los sectores más conservadores de la Lliga Catalana, Lluís Besa, un destacado requeté local, Miguel Figuera, alcalde de Alfarràs, Ramón Miguel, edil conservador de Castellldans y, además, nueve eran tradicionalistas, uno falangista, uno de la CEDA y uno de Acción Ciudadana.

El recuerdo de estas víctimas, muy presente en la actualidad, es avivado con continuadas referencias en la hoja pastoral que se difunde semanalmente en toda la diócesis, así como en una gran placa en una de las capillas laterales de la catedral o dos pequeños libros dedicados a los “mártires” de la catedral y el seminario respectivamente²⁶, este segundo iniciado con una breve introducción de Jaume Pedrós, actual rector de esta institución, que empieza citando una frase atribuida a Tertuliano y que es todo una declaración de principios “la sang dels màrtirs és llavor de cristians”²⁷.

Corolario

El recuerdo de las víctimas religiosas de los años de la Guerra Civil ha sido una constante desde el año 1939 hasta la actualidad; ha ocupado, y ocupa, el espacio público, se hace omnipresente en la vida religiosa y sigue estando presente en el discurso político. Sin embargo, sus formas no se han mantenido intactas, así como tampoco su intencionalidad.

Un discurso que nació, en parte, para legitimar el régimen franquista ha ido perdiendo la beligerancia discursiva con referencias a las “hordas rojo-marxistas” que hemos visto en el caso de Camarasa, o los siempre presentes “caídos por Dios y por España”

ejemplarizados en el caso de Almenar, para terminar sin hacer referencias al contexto de la Guerra Civil, como podemos ver en el discurso del Papa Francisco preparado en ocasión de la beatificación de Tarragona, hecho que copó el titular del diario la Vanguardia del día siguiente, la escueta placa presente en la iglesia parroquial de la Pobla de Segur o la afirmación que hizo el obispo de Urgel en motivo de la inauguración de la placa en el mausoleo del cementerio de Lleida con los nombres de las víctimas beatificadas en Tarragona. Este cambio en el lenguaje discursivo también se ha visto reflejado en el mayor uso que el catalán ha ido ganando en el recuerdo de estas víctimas a partir de la década de los 70, siendo esta la lengua en la que se han realizado la mayoría de los elementos físicos de recuerdo a partir de esos años.

Además, como demuestra el caso de Francesc Castelló, ya no es necesario ser un prototipo clásico del nacionalcatolicismo para ser recordado como “mártir”, aunque, claro está, sigue siendo imprescindible haber estado muerto en la retaguardia republicana. La evolución de las formas de este discurso no han sido en ningún caso casuales, sino que han estado condicionadas por las variaciones en la intencionalidad de fondo; la Iglesia, como ha hecho a lo largo de la mayor parte de su historia, ha utilizado la idea de los “mártires” para reafirmarse, pero ahora también para advertir de los problemas que cree que puede tener la laicidad en la vida política, como podemos observar con el incremento de los actos de memoria de estas víctimas a partir de los años 80, véase los libros *martirologio*, y mediados de la década del 2000, como bien muestra el caso de la macrobeatificación de Roma en 2007. No obstante, aunque de forma casi marginal, existen reticencias al abandono de la relación de este recuerdo con el nacionalcatolicismo clásico, como pone de manifiesto el uso que de estas víctimas siguen haciendo distintas organizaciones integristas. Unas reivindicaciones que, seguramente, perduraran con las beatificaciones de grupos de religiosos, pero sobretodo laicos, muertos durante la Revolución con claras vinculaciones políticas derechistas.

*Esta comunicación forma parte del proyecto “Historia, memoria y justicia: los espacios de duelo y memoria de las víctimas de la violencia franquista” (HAR2010-15791), dirigido por la Dra. Conxita Mir.

¹Véase la pàgina “Víctimes de la guerra civil i la repressió franquista a les terres de Lleida: morts, represaliats i deportats”. Disponible en: www.victimeguerracivilfranquisme.udl.cat

²Véase la pàgina: www.espaisdememoria.udl.cat

³Este proyecto ha sido sintetizado en el libro Conxita MIR, Aida GARRÓS y Gabriel RAMON: *Vestigis, memòries i símbols a les comarques de Lleida (1931-2014)*, Juneda, Editorial Fonoll, 2014, donde se hacen unas primeras aproximaciones al tema aquí desarrollado.

⁴Un interesante estudio sobre el impacto del discurso sobre la persecución religiosa durante los años de la Segunda República, materializado en el ejemplo de Zaragoza, puede leerse en Francisco Javier RAMÓN SOLANS: “Persecución, milagros y profecías en el discurso católico zaragozano durante la Segunda República”, en *Historia Social*, 78 (2014), pp. 81-98.

⁵Como hemos indicado anteriormente, las víctimas en la retaguardia republicana las hemos recogido en el sitio web www.victimesguerracivilfranquisme.udl.cat, basándonos, mayoritariamente, en el estudio Josep Maria SOLÉ i SABATÉ y Joan VILARROYA: *La repressióa la reraguarda catalana: 1936-1939*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1989.

⁶Jordi CURCÓ: “Els màrtirs de Lleida del segle XX”, en VVAA: *Arrels cristianes: presència i significació del cristianisme en la història i la societat de Lleida*, Lleida, Bisbat de Lleida y Pagès Editors, 2007, pp. 801-816.

⁷Un ejemplo de estudio sobre el uso político del espacio público lo realizo Ester CASANOVA NUEZ: “La conformación política de los espacios públicos durante la inmediata postguerra”, en Carlos FORCADELL ÁLVAREZ et al. (coords.): *Usos de la Historiay políticas de la Memoria*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2002. En el caso de la ciudad de Lleida véase Josep GELONCH i SOLÉ: “La cultura de la ‘victoria’. La construcció de l’imaginari franquista a Lleida”, en *El poder Franquista a Lleida, 1938-1951*, Lleida, Edicions de la Universitat de Lleida, 2012, pp. 181-222. Centrado en el estudio de la represión revolucionaria y su recuerdo, en la comarca de las Garrigues, puede verse Josep RUBIÓ SOBREPÈRE, “la repressió revolucionària”, en *La Guerra Civil a les Garrigues. De la revolució a l’ocupació franquista (1936-1939)*, Lleida, Pagès Edirors, 2011, pp.47-105.

⁸Todos los espacios de memoria comentados en esta comunicación aparecerán catalogados en el sitio web www.espaisdememoria.udl.cat, realizado por el Servei d’Història, Documentació i Patrimoni de la UdL, con una pequeña explicación histórica y si es posible alguna fotografía.

⁹Pedro GARCÍA: *Matadme... ¡pero eso, no!: Fernando Saperas C.M.F. Mártir de la Castidad*, Cervera, s.n., 1985 y Antonio M. ARRANZ: *El mártir de la castidad*, Tárrega, 1976. Una actitud destacada tanto en esta biografía como en todas las de las otras víctimas religiosas que hemos consultado para este trabajo es el hecho de que murieron perdonando y que se negaron a renunciar a su fe, incluso si con ello hubiesen podido salvar la vida.

¹⁰VVAA: *Cent anys d’Escola Pia a Tàrrega (1884-1984)*, Tárrega, s.n., 1984, p.145.

¹¹Lluís SERRA i LLANSANA: *El coratge de la fe: comunitats maristes en temps convulsos (1936-1939)*, s.l., Conferència Marista Espanyola, 2013.

¹²Ramiro VIOLA GONZÁLEZ: *El martirio de una iglesia*, Lleida, Obispado de Lleida, 1981, p. 11. En referencia a los otros dos obispados Jesús CASTELLS SERRA: *Martirologi de l’Església d’Urgell (1936-1939)*, La Seo de Urgel, Bisbat d’Urgell, 1975 y Lluís BADIA i TORRAS: *Martirologi solsoní*, Solsona, Bisbat de Solsona, 1988.

¹³La diócesis de Lleida, hasta 1998, estaba formada por distintos municipios de la Franja de Aragón, por lo que en lo que se refiere a los beatos de esta diócesis, sobrepasaremos los límites provinciales.

¹⁴BISBAT D’URGELL, Biografía de Jaume Hilari. Disponible en: http://www.bisbaturgell.org/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=408&Itemid=100341&lang=es

¹⁵Jordi CURCÓ: “Els màrtirs de Lleida...”, p. 811. En esta obra se enumeran los “mártires” beatificados o pendientes de serlo relacionados con el Obispado de Lleida, considerando como propios tanto los nacidos en el territorio administrado por esta institución y residentes en otras diócesis, como los naturales de otras residentes en Lleida. El proceso de beatificación de estos 51 claretianos fue tramitado por el obispado de Barbastro.

¹⁶Romà SOL i Carme TORRES: *Francesc Castelló i Aleu, màrtir de Crist*, Lleida, Comissió Diocesana pro Canonització del Beat Francesc Castelló, 2009. Romuld M. DÍAZ CARBONELL: *Francesc de P. Castelló i Aleu, servent de Déufins a la mort*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2001; ÍD.: *Francisco Castelló Aleu*, Barcelona, La Hormiga de Oro, 1992, entre otros libros. Dirigido a un público juvenil Albert FLORENSA y Juanjo FERNÁNDEZ: *Francesc Castelló, un jove com tu*, Lleida, Delegació Pastoral de Joventut del Bisbat de Lleida, 1990, o para un público infantil, un cómic.

¹⁷Albert FLORENSA y Juanjo FERNÁNDEZ: *Francesc Castelló, un cristià de l'IQS*, s.l. Institut Químic de Sarrià, 2001.

¹⁸Cita recuperada de la web en pro de la causa de canonización de Francesc Castelló. Disponible en: <http://www.beatofranciscocastello.com>

¹⁹El 28 de octubre de 2007 fueron beatificadas en roma 498 “víctimas de la persecución religiosa en España”, dos de los cuales murieron en el contexto de los hechos de octubre de 1934, 489 durante la revolución del 1936 y 7 en 1937.

²⁰Entre las entidades que realizaron parada en Barcelona el día 12 y se sumaron a los actos en defensa de la unidad de España cabe destacar La Cruz de San Andrés, quien convocó a sus simpatizantes con un cartel con el lema “por una España católica murieron gritando ¡viva cristo rey!”. En oposición a ello, sectores progresistas de la Iglesia catalana como Església Plural criticaron abiertamente la celebración de esta beatificación en Tarragona.

²¹La documentación en pro de la beatificación de 41 hermanos maristas que finalmente fueron beatificados en Tarragona fue el resultado de tres causas particulares iniciados por los obispos de Urgel, Zaragoza y Lleida, aunque fue esta última diócesis la que presentó la documentación definitiva ante Roma.

²²“Hay que pasar la página de la Guerra”, Segre, 5 de mayo de 2014, p. 19.

²³*Apuntes biográficos de Mons. Salvio Huix Miralpeix, obispo mártir de Lleida*, Lleida, Bisbat de Lleida, 2013.

²⁴Todas las esquelas dedicadas a Salvio Huix, así como algunas de las de Francesc Castelló, tienen en la parte posterior tanto un número de cuenta al que hacer donativos en favor de su causa, como un teléfono de contacto al que llamar si por intercesión de ellos se produce algún milagro.

²⁵Joan PIRIS: Decret de celebració de la memoria obligada del beat Salvi Huix Miralpeix, Lleida, 2014. Disponible en: <http://www.bisbatlleida.org/sites/default/files/Decret%20Huix%20Miralpeix.pdf>

²⁶*La catedral de Lleida record a els seus màrtirs*, Lleida, Bisbat de Lleida, 2008 y *El seminari de Lleida honora els seus màrtirs (1936-2008)*, Lleida, Bisbat de Lleida, 2008.

²⁷En castellano, “la sangre de los mártires es semilla de cristianos”. En Jaume PADRÓS: “presentació”, en *ibíd.*, p. 2.

TALLER N.º 35
NATURALEZA, ESPACIO Y TERRITORIO: UNA MIRADA
DESDE LA HISTORIA

INTRODUCCIÓN, por *Zira Box, Santiago Gorostiza y Alejandro Pérez-Olivares*

1. **LA CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE UN VÍNCULO CON LA TIERRA. VIEJAS Y NUEVAS REGIONES RESINERAS EN ESPAÑA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX**, por *Juan Luis Delgado M.*
2. **FRANCO, BIENHECHOR Y RECONSTRUCTOR DE ESPAÑA**, por *Daniel Canales Ciudad*
3. **LA EVOLUCIÓN OLIVARERA EN ESPAÑA Y EN ITALIA. AUGE Y CRISIS DEL SECTOR. 1800/2000**, por *Gianpiero Colomba*
4. **LUGARES DE LA MEMORIA Y MEMORIA DEL LUGAR. EL PATRIMONIO INDUSTRIAL-MINERO CONTEMPORÁNO DE LA UNIÓN (MURCIA) Y SU PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA**, por *Óscar González Vergara*
5. **O TERRITÓRIO DA COLONIZAÇÃO: OLIVEIRA MARTINS E A ORDEM IMAGINADA DA NAÇÃO**, por *Elisa Lopes da Silva*
6. **HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE LA VERTICALIZACIÓN DEL NÚCLEO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE, ARGENTINA ENTRE 1966-2010**, por *Irene Martínez*
7. **A NATUREZA NACIONAL ANTROPÓFAGA**, por *Helaine Nolasco Queiroz*
8. **TERRITORIOS Y SABERES OASIANOS. EXPERIENCIAS DESDE LA SUSTENTABILIDAD DE RANCHEROS Y HUERTEROS EN BAJA CALIFORNIA SUR, SIGLOS XIX Y XX**, por *Antonio Ortega Santos y Ana Isabel Molina Aguado*
9. **NATURE AND TERRITORY IN EURO-MEDITERRANEAN CINEMA DIRECTED BY WOMEN (1998-2011)**, por *Paolo Raimondo*
10. **EL PERIODO ESPECIAL CUBANO: ¿AJUSTE ESTRUCTURAL O EXPERIENCIA PIONERA DE SOSTENIBILIDAD?**, por *Emilio Santiago Muiño*

NATURALEZA, ESPACIO Y TERRITORIO: UNA MIRADA DESDE LA HISTORIA¹

Zira Box
Universitat de València

Santiago Gorostiza
Centro de Estudos Sociais, Universidade de Coimbra

Alejandro Pérez-Olivares
Universidad Complutense de Madrid

Hace ya algunos años, se tradujo al castellano un libro que apostaba por el encuentro entre la Historia y la Geografía, una obra que aparentemente pretendía volver a los grandes relatos sobre civilización y geopolítica, en teoría amenazados por la deconstrucción posmoderna². *En el espacio leemos el tiempo* tituló Karl Schlögel aquel libro en el que, desde el análisis de un plano de una ciudad estadounidense a la reflexión sobre los significados de las fronteras, tenía un mensaje implícito desafiante: nuestra disciplina no trata entes abstractos, pues siempre está relacionada con espacios concretos que se experimentan de múltiples formas. Algo más de una década antes, en 1995, Simon Schama afirmaba que “los paisajes son cultura antes que naturaleza; son construcciones de la imaginación proyectadas en bosque, agua y rocas”³. El historiador británico insistía con esas palabras en el peligro de seguir viviendo en la ilusión metafísica de la Modernidad, donde naturaleza y sociedad son reinos epistemológicamente separados. Una vez más, la Historia, como disciplina, y los historiadores, como aquellos encargados de traer el pasado al presente con sus preguntas, convertían en abstracto algo que realmente tiene unas bases materiales bien definidas.

Más allá de la fortuna que pudieran tener las dos frases entrecomilladas, ambos historiadores, desde campos muy diferentes, lanzaban un reto a la comunidad historiográfica: en el siglo XXI, el presente pasaría por abolir las fronteras entre disciplinas y por echar abajo los muros que separan artificialmente lo social de lo cultural. Sería necesario transitar un camino hacia la radicalidad de enfoques y metodologías para aprehender de otra forma el pasado-presente.

La necesidad de integrar los procesos sociales no solo en su tiempo, sino también en su propio espacio para su completa comprensión, ya había sido ampliamente desarrollada por la Geografía, la Sociología y la Antropología. A lo largo de las últimas décadas y desde muy diversos ámbitos, se ha insistido en la complejidad de las sociedades y en el requerimiento de un encuentro cada vez mayor entre disciplinas. No puede extrañar, por tanto, que asistamos a una creciente demanda de responder a este reto desde el diálogo entre diversos enfoques. Muestra de ello, para la cuestión que aquí interesa, son las aportaciones de los estudios geográficos, la historia ambiental y la ecología política, destacadas por Diana K. Davis⁴, que contribuyen a explorar la complejidad del binomio sociedad-naturaleza subrayando la relevancia de la Historia para afrontar los retos socioambientales de la actualidad, o el que se podría denominar *giro espacial*, una reivindicación de la ineludible espacialidad del ser humano que, situado en un terreno fronterizo, comienza a entrar con timidez en la historiografía.

Contribuir humildemente a este esfuerzo era el reto que, consciente de las dificultades, pretendía recoger este taller titulado *Naturaleza, espacio y territorio. Una mirada desde la historia*. Lo que para otras disciplinas es algo común y natural, el diálogo con otras especialidades para la formulación de nuevas preguntas, no lo es tanto para la nuestra, donde siempre se anuncia más que se pone en práctica. Es significativo, cuando menos, que los congresos de la Asociación de Historia Contemporánea no hayan recogido desde 2008 las múltiples posibilidades de la Historia Ambiental como enfoque híbrido y multidisciplinar o que no hayan explorado los nuevos caminos que, más allá de la historia urbana y de los estudios sobre la memoria, se abren cuando se enriquece la mirada hacia el espacio, el territorio o el lugar en un sentido más amplio⁵. En esto, como en tantos otros aspectos, nuestro país llega tarde, aunque nos felicitamos por la acogida que este tipo de preocupaciones han tenido en un congreso titulado “Pensar con la Historia en el Siglo XXI”.

Preocupaciones que tienen como eje principal reflexionar desde coordenadas un tanto diferentes a las hegemónicas: los espacios que habitan las comunidades humanas y los ecosistemas en que están inmersas. Coordenadas, y ahí radica su interés, transversales a toda acción humana, pues apuntan a sus bases materiales y geográficas, y puramente históricas, ya que no sólo su relación cambia en el tiempo sino que tanto los espacios como los ecosistemas son entes “construidos” por el ser humano. Unas consideraciones que han tenido múltiples efectos y desarrollos al apuntar a las percepciones que los individuos tienen de los ecosistemas y los espacios, como ya

señalara David Lowenthal en un artículo seminal⁶; a los significados que se les otorgan y a la proyección sobre el territorio de anhelos, imaginaciones, memorias y demás elementos simbólicos con los que transformar el espacio físico y natural en un *espacio cultural*. Asimismo, la noción de metabolismo ha revalorizado el binomio sociedad-naturaleza, impulsando líneas de investigación que han prestado una atención privilegiada a la cuestión del conflicto como moduladora de “lo histórico”. Así, la historia abandona cualquier tentación teleológica y se despoja de ropajes evolucionistas, para situar el centro de la atención en un espacio y tiempo concretos.

La conformación de lugares de memoria y la materialización espacial de lo simbólico; la capacidad evocadora que provocan los espacios en los sujetos, ya sean individuales o colectivos, y las experiencias que la acompañan; la importancia de la naturaleza en la construcción de identidades y la consecuente reconfiguración de la primera desde el impulso de las segundas; o la relación entre conflictividad ambiental y conflictividad social fueron algunas de las preguntas que planteamos al presentar nuestro taller al congreso. Una vez pasado este, podemos decir que, no sólo finalizamos con respuestas a esas cuestiones y otras muchas más sino que, también, salimos con nuevos interrogantes que formular, nuevos problemas que afrontar y ganas renovadas de seguir debatiendo.

¹Queremos agradecer el interés que suscitó esta propuesta entre los comunicantes, cuyos textos e intervenciones enriquecieron sin duda alguna los debates que tuvieron lugar en el marco del taller.

²Karl SCHLÖGEL: *En el espacio leemos el tiempo. Sobre Historia de la civilización y Geopolítica*, Madrid, Siruela, 2007.

³Simon SCHAMA: *Landscape and Memory*, Londres, Knopf, 1995, p. 61.

⁴Diana K. DAVIS: “Historical political ecology: On the importance of looking back to move forward”, en *Geoforum*, Vol. 40, 2009, pp. 285-286.

⁵La última e interesante publicación en este sentido es Ian GREGORY y Alistair GEDDES: *Toward Spatial Humanities. Historical GIS & Spatial History*, Bloomington, Indiana University Press, 2014.

⁶David LOWENTHAL: “Geography, Experience and Imagination: Towards a Geographical Epistemology”, en *Annals of the Association of American Geographers*, Vol. 51, 3 (1961), pp. 241-260.

LA CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE UN VÍNCULO CON LA TIERRA. VIEJAS Y NUEVAS REGIONES RESINERAS EN ESPAÑA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Juan Luis Delgado M.
Universidad Autónoma de Madrid

“En todos los sitios donde el ser humano cae bajo la jurisdicción de la técnica se ve confrontado a una alternativa ineludible. O bien acepta los medios peculiares de la técnica y habla su lenguaje, o bien perece. Pero cuando alguien acepta esos medios, entonces se convierte, y esto es muy importante, no sólo en el sujeto de los procesos técnicos, sino al mismo tiempo en su objeto”.

Ernst Jünger

Introducción

Esta comunicación tiene por objetivo reflexionar acerca de la relación establecida entre los seres humanos y su entorno natural a través de la mediación ejercida por un trabajo específico. Se parte de la premisa de que el trabajo es la experiencia históricamente más significativa del entendimiento humano acerca de la naturaleza, pero también de que la misma naturaleza ha jugado y sigue jugando, como un agente histórico activo, un rol importantísimo en la conformación de la historia¹. Lo ocurrido en pinares de Guadalajara y Soria con respecto a la práctica resinera de la que fueron objeto nos servirá para realizar esta reflexión.

El arraigo resinero en ambas provincias es difícilmente discutible en estos momentos, sin embargo, no siempre fue así. En Guadalajara no tenemos una fecha precisa del momento en que se empezaron a resinar sus pinares, pues en algunos pueblos del Alto Tajo esta práctica era una actividad más o menos arraigada a mitad del siglo XIX, dedicada a producir, en calderas básicamente, trementina, aguarrás y diferentes tipos de pez y breas, sin que hasta el momento sepamos cuál era el alcance de su industria. Por referencias posteriores suponemos que era pequeña, pues en ellas se nos informa que la primera industria resinera merecedora de tal nombre, ya que utilizaba un alambique para producir principalmente aguarrás y colofonia, se instaló en 1882 en la población de Mazarete, al noreste de la provincia. Otra diferencia importante

para considerar en esta última una actividad «industrializada» era el método de recolección empleado. Mientras en el Alto Tajo se abría en la base misma del árbol un recipiente para recoger la resina, en los montes de los alrededores de Mazarete se empleó un recipiente de barro colocado justo debajo de la incisión donde secretaba la resina. Este recipiente, de origen francés, representó una diferencia muy notable en la materia recolectada, más fluida y con menos virutas, insectos, etc., y más acorde con el posterior proceso al que se le destinaría; la otra en cambio, más espesa, era adecuada para su transformación en calderas. El paso de uno a otro sistema se ha considerado como la transición hacia la industrialización de la actividad resinera. El fomento del Estado para esta transición, a través de la Administración forestal desde mitad del siglo XIX, fue fundamental.

El vínculo con la tierra sobre el cual queremos reflexionar en este trabajo parte del momento en que se entiende la resina como una materia prima industrial. El lugar de España donde esto sucedió con mayor ímpetu fue en la Tierra de Pinares segoviana, al noroeste de la provincia, a partir de la década de 1860, expandiéndose posteriormente a otras provincias, y llegando a Guadalajara, como se ha dicho, en 1882, y a Soria hasta el cambio del siglo, cuando comenzaba la edad de oro resinera en España (en el primer tercio del XX llegó a ser la tercera productora a nivel mundial).

Esta comunicación está dividida en tres partes. En la primera se empieza por hacer una caracterización socionatural en ambas provincias, con especial atención a las especies de pino resinadas y a las ocupaciones de sus habitantes. Luego continuamos con la comparación de lo sucedido en las dos zonas teniendo como faro la influencia segoviana. Para esta comparación echaremos mano de algunos datos de precios sobre el arrendamiento de pinos para resinar que nos ayudarán a entender mejor las circunstancias provinciales, así como de algunos otros datos cuantitativos sobre cuatro resineros sorianos que trabajaron para una empresa de medianas proporciones instalada en 1901 en la localidad de Matamala de Almazán, terminando esta parte con algunas referencias a los conflictos sociales ocurridos en los nuevos y viejos círculos resineros. Finalmente, se concluye con unas reflexiones acerca de la impronta de la resinación en estos espacios socionaturales.

Caracterización socionatural en Guadalajara y Soria

Desde mitad del siglo XIX la especie resinera por antonomasia en España ha sido el *Pinuspinaster*, aunque también se han resinado importantes masas de

Pinushalapensis y *Pinuslaricio*. Sin embargo, nos vamos a concentrar casi exclusivamente en el *pinaster*, con unas ligeras anotaciones sobre el *laricio*, pues su aprovechamiento fue también realizado en Guadalajara (justamente en el Alto Tajo).

Los nombres vulgares de ambos pinos varían de una región a otra. El nombre de «pino negral» se usa para el *P. pinaster* en Segovia y Soria, mientras que en la de Guadalajara se usa para designar al *P. laricio*, pues al *P. pinaster* de esta provincia se le llama «pino rodено». Normalmente los nombres vulgares tienen su origen en las características de la corteza del tronco, aunque lo negral del *laricio* sólo hace alusión al color oscuro de la madera, mientras que lo negral del *pinaster* segoviano se refiere tanto a la corteza como a la madera. Lo de rodено podría derivar de una palabra del latín vulgar que significaría «corteza gruesa que rodea», pues no parece que haga alusión al tipo de suelo rojizo, ya que hay zonas con suelo distinto donde se le llama al *pinaster rodено*².

Una diferencia fundamental entre los montes de *P. pinaster* y los de *P. laricio* es que cada uno exigía una técnica de resinación particular. Las cuestiones de productividad por hectárea y rendimiento por árbol respondían a características locales, fundamentalmente, suelo, clima y altitud, y también al tratamiento forestal del monte y a la forma de ejecutar la resinación. Es decir, se dependía por igual de factores naturales, fuera del control humano, y factores sociales, derivados del tipo de relaciones establecidas entre los agentes humanos y no humanos. El entendimiento y la capacidad de lectura del territorio por parte de los resineros e ingenieros de montes eran fundamentales para que pudieran lograr sus fines en el corto y largo plazo, respectivamente.

El *P. laricio* es un pino de gran talla, pudiendo alcanzar hasta los 50 metros. En Guadalajara crece normalmente sobre suelos de roca caliza en altitudes entre 900 y 1 200 metros. El *P. pinaster* es de un porte menos recto e imponente que el *laricio*, es más pequeño, alcanzando alturas de hasta 30 metros; es menos exigente en cuanto a suelos, pudiendo encontrar masas de esta especie en suelos calizos, silicios (arenosos), graníticos, etc., por lo mismo pueden encontrarse ejemplares de esta especie en altitudes muy variadas. Durante el siglo XIX era más común encontrar masas de pinos torcidos de esta especie. En Guadalajara este pino habita suelos arenosos y secos, más o menos profundos, en zonas de llano sobre una altitud entre 1 100 y 1 250 metros, aunque también se podía encontrar en suelos calizos donde la especie dominante era el *P. laricio*. Mientras que en la zona de Soria donde se resinó el *pinaster*, en el centro

provincial, está situado en una altitud de entre 1 000 y 1 200 metros, con algunas pendientes, aunque la mayoría sobre llanos. El suelo es igualmente arenoso y seco cuyo espesor podía llegar a ser muy considerable. En ambas provincias el clima se ha caracterizado por ser frío en invierno, caluroso en verano y seco todo el año. Así como en altitud o tipo de suelo, la diferencia climática tampoco era muy relevante entre los montes de *P. pinaster* de Guadalajara y Soria.

En los ámbitos científicos de la época el *P. laricio* era considerado como un pino principalmente maderero, mientras que la reputación del *P. pinaster* como resinero empezó a formarse durante la segunda mitad del siglo XIX. La diferencia es relevante, pues eran los forestales, con su educación científica, quienes debían organizar el aprovechamiento del pino, decidiendo a qué esquilmo se le debería dar mayor atención; cuestión que en los montes de *laricio* del Alto Tajo, en Guadalajara, declinó hacia el lado resinero, por el peso de la costumbre en su explotación.

Para un ingeniero de montes de la época había dos causas que arruinaban el estado forestal en los montes del Alto Tajo: una eran las herrerías que consumían enormes cantidades de carbón y otra era la resinación. A ésta la calificaba como una actividad aplicada sin criterio, que robaba fuerza vegetativa a los árboles impidiendo su desarrollo: “mal guiada y tosca en su ejecución; sin recipientes para contener la resina, como no consideremos tales las hendiduras labradas al pie del tronco, a las cuales se hace llegar la materia destilada, mediante unas ranuras o canales, hechas en la madera de las caras descortezadas”³. A pesar de ello, la resinación tal como se hacía en estos montes se mantuvo hasta aproximadamente la década de 1920.

A finales de los años setenta del siglo XIX el ingeniero jefe del Distrito forestal de Guadalajara Miguel Balmaceda, describía el método seguido en Armallones y en Villanueva de Alcorón, ambos en el Alto Tajo: consistía en descortezar casi toda la circunferencia del tronco — por eso a este método se le llamó al iniciar el XX resinar *en redondo*, y por lo mismo, décadas después se decía de estos pinares que parecían más corcheros que resineros—, luego se abría con el hacha plana hasta dos grandes *caras* de 25 a 30 cm de ancho por varias decenas de centímetros de altura. Al diferenciar la práctica seguida en uno y otro pueblo mencionaba el cuidado y precaución que ponían los vecinos de Armallones frente al descuido y brusquedad con que obraban los de Villanueva de Alcorón⁴. Al margen de ello, en esta zona de la provincia no existía ninguna fábrica destiladora de envergadura; las destiladoras de la zona eran las que siempre habían sido, pequeñas y artesanales; de hecho, en ninguno de estos pueblos se

estableció nunca alguna destilería que pudiera trascender de los mercados regionales que normalmente ocupaba⁵.

Mientras tanto, antes de empezar a resinar los pinares de *P. pinaster* del noreste de Guadalajara la gente de la zona se dedicaba fundamentalmente al pastoreo, y en menor medida a las labores agrícolas. De tales montes se aprovechaban principalmente sus pastos. Esta actividad era la de mayor importancia forestal en la provincia, seguida, a partir de las primeras décadas del siglo XX, de la explotación resinera⁶. La tradición maderera en Guadalajara no estaba tan extendida; no había tejido industrial importante y además, las vías de comunicación eran ineficientes.

En Soria tampoco había un tejido industrial, sin embargo, desde mitad del siglo XIX el aprovechamiento maderero de los montes de la zona central se empezó a intensificar (las serrerías funcionaban con la fuerza de agua proporcionada por el río Izana), aprovechándose también la leña, las piñas, la pizorra (cortezas gruesas) y las hojarascas. Importantes eran para la madera los mercados de Almazán y Berlanga de Duero⁷. No obstante, la mayoría de la población se dedicaba a las labores agrícolas (propietarios y jornaleros o gañanes), aunque también había algunos pequeños comerciantes, artesanos y pastores⁸. Según un informe del Gobierno civil de la provincia, sus habitantes se dividían en aquellos que vivían fuera de los pinares y que hacían lo posible por conservar y fomentar esa riqueza, y aquellos que habitaban dentro de los pinares cuya trabajo principal era dedicarse a la devastación de los mismos «que resulta de la obra lenta del robo parcial, continuo, persistente de árboles maderables», sostenidos por «encubridores» que habían montado aserraderos y compraban esa madera producto de un aprovechamiento fraudulento⁹ (cit. en DE LA FUENTE, 2003, 55). Por otro lado, la inauguración de dos líneas férreas en la provincia, una que iba de Soria a Torralba, como parte de la vía Zaragoza-Madrid, en 1892, y la otra que iba de Ariza hasta Valladolid en 1895, contribuyeron notablemente a levantar el mercado forestal de la región, entre ellos, el de la resina, que por los mismos años comenzaba a exudar de los pinares sorianos.

Adaptación a una práctica desconocida

Una de las características principales de la actividad resinera española es que la gran mayoría de los pinares donde se ejercía esta práctica estaban en manos de ayuntamientos o establecimientos públicos, por lo tanto, la gestión y el peso de la Administración forestal era determinante.

Desde finales del siglo XIX la resinación en España había entrado en una etapa totalmente distinta con respecto al periodo anterior. Una etapa de bonanza económica que, como se ha dicho, podría calificarse como la edad de oro de la resina española. La razón principal fue el incremento a nivel mundial en la demanda de productos resinosos, ya en crecimiento sostenido desde mitad del siglo XIX. Esta circunstancia pudo ser aprovechada por la creciente industria del país gracias a la política forestal del Estado que puso en bandeja el aprovechamiento de los montes públicos a empresarios del sector a través de la puesta en marcha de las Ordenaciones. Dentro de una política proteccionista se promovió el fomento de la producción nacional consistente en la concesión de exenciones y privilegios fiscales, subsidios, prima y contratos por parte del sector público para sostener y estimular el crecimiento de determinados sectores industriales¹⁰.

La Ordenación tiene objeto optimizar y mantener la capacidad productiva del monte a lo largo del tiempo, modificando los derechos de propiedad y uso de los recursos, para conectar al monte con los mercados¹¹. Para su ejecución se requiere realizar un estudio y una planificación minuciosa, que el Estado español a finales del siglo XIX no tenía las condiciones materiales para emprender (acusando además la falta de personal facultativo y de una buena guardería forestal). En 1894 decidió proponer a la iniciativa privada que fuera ella quien realizara tal empresa con la asesoría técnica de la Sección de ordenaciones de la Junta Facultativa de Montes, creada en 1890. En ese mismo año se decretaron las primeras Instrucciones facultativas para la elaboración de Ordenaciones. El Real Decreto de 1894, siguiendo a la Ley General de Obras Públicas de 1877, otorgaba a los concesionarios de la Ordenación el derecho de tanteo en las subastas de aprovechamientos ordenados; aplicadas al caso resinero, se determinó que el periodo de arrendamiento fuera de veinte años.

La renta pagada por el arrendamiento iba a parar principalmente al propietario del monte, es decir, al ayuntamiento, el resto era absorbido por el Estado, que además de supervisar todo el proceso, debía reinvertir el dinero recibido en infraestructuras y repoblaciones que garantizaran el éxito de la Ordenación¹². Una de las condiciones para atraer a los empresarios fue que el precio de la renta sería mantenido durante los veinte años que duraría el contrato. Esto, desde luego, era un enorme incentivo para el industrial pero al mismo tiempo era un enorme perjuicio para el propietario (y en última instancia también para el Estado), a quien de golpe y plumazo se le sustrajo toda oportunidad de beneficiarse del dividendo del boom resinero. En gran parte gracias a la

congelación del precio de renta, y al hecho de que las obligaciones del empresario ordenador se limitaban a extraer anualmente la cantidad de productos estipulados, enormes extensiones de montes resineros en todo el país fueron puestos en Ordenación, fundamentalmente por el *trust* resinero creado en 1898, La Unión Resinera Española (LURE en adelante)¹³.

El hecho de que cada región y/o localidad impusiera un sabor propio al desarrollo de la actividad resinera en función de sus elementos políticos, ambientales, económicos y sociales no es ninguna novedad. Lo nuevo es que ahora se podrá ver esa disparidad con números comparando tres provincias resineras, una vieja, otra joven y la tercera virgen: Segovia, Guadalajara y Soria, respectivamente¹⁴.

En el cuadro 1 se observan las diferencias provinciales que debían pagar los arrendadores en el primer periodo de entrada en vigor de las Ordenaciones. Es necesario aclarar que los datos contenidos en el cuadro deben tomarse nada más en un sentido orientativo. Su confección estuvo condicionada por la disponibilidad de información en las fuentes forestales: planes anuales de aprovechamiento forestal por provincia y los proyectos y revisiones periódicas de las Ordenaciones; fuentes en las que rara vez se encontraba una continuidad temporal o espacial. Se trata de cifras que promedian datos de montes cuyo precio podía variar bastante entre sí por diferentes motivos, uno de los más determinantes era el haberse dado una concurrencia mayor o menor en la subasta de arrendamiento. También es menester aclarar que la Ordenación no era *per se* condición para que el precio por pino resinado fuera más bajo o más alto que en los montes no ordenados.

Cuadro 1. Precio de arrendamiento por pino resinado a vida en montes públicos (Promedio quinquenal en ptas. corrientes)

	Segovia	Guadalajara	Soria
1895-1899	0,17	0,05	0,1
1900-1904	0,26	0,08	0,1
1905-1909	0,57	0,08	0,18
1910-1914	0,79	0,09	0,26

Fuente: elaboración propia

El hecho de que el pinar segoviano fuera el más caro no debe sorprender en absoluto, pues era donde se situaba la mayor competencia industrial (en ambos sentidos, como capacidad y como rivalidad). Al iniciar el siglo XX no había ninguna duda de que el núcleo resinero español giraba en torno a la Tierra de Pinares segoviana, en la que

también se podrían incluir pinares de Ávila o Valladolid por constituir un complejo ecológico continuado y más o menos uniforme, basado en el carácter de su suelo silíceo.

La comparación del resto de regiones españolas resineras con este centro era obligada, también porque podía compartir rasgos climáticos y edafológicos con otras zonas en vías de resinación. Las experiencias de los ingenieros de montes que dirigieron el Distrito forestal de Segovia entre las décadas de 1860 y 1870 — ingenieros que tuvieron aprender sobre resinación en el terreno pues su formación académica se concentraba en el aprovechamiento maderero— fueron retomadas por el resto de Distritos donde luego se comenzó a resinar. Así por ejemplo, cuando en la década de 1890 se empezaron a llevar a cabo los primeros intentos por resinar en la provincia de Soria, el ingeniero jefe del Distrito forestal tomó la referencia de Segovia y Guadalajara para determinar el precio que creía más ajustado a las posibilidades de producción de los pinares sorianos de *P. pinaster*. El hecho de que la cifra convenida en el quinquenio 1895-1899 para iniciar la resinación fuera mayor que la establecida en Guadalajara (0,10 ptas. por pino resinado de la primera frente a las 0,5 ptas. de la segunda) obedecería a varios factores, como la puesta en marcha de la Ordenación en varios de sus montes o al hecho de la apertura en 1892-1893 del ferrocarril Soria-Torralba, que atravesaba toda la zona pinariega que luego sería puesta en resinación, pero también debido a que en Guadalajara se vivía en una situación completamente anómala¹⁵.

El bajo precio de los pinos en esta última provincia en comparación con el de Soria era una circunstancia que se había mantenido intacta prácticamente desde que se comenzaron a resinar los montes de *P. pinaster* en la década de 1880, sin que hubiera habido ninguna revisión o estudio que justificara la cifra. Ello implicaba al mismo tiempo un beneficio para los arrendadores y un perjuicio para los arrendatarios, que ni en uno ni otro caso hicieron nada por modificar. Tal circunstancia comenzó a cambiar hasta el periodo 1905-1909, cuando se estaba realizando una inspección por un ingeniero ajeno al Distrito forestal, e iniciaba la primera Ordenación en la provincia (de su monte más productivo, la Dehesa Común de Solanillos, de donde en buena medida se venía extrayendo la resina para ser transformada en la fábrica de Mazarete). El aumento registrado en el quinquenio 1900-1904 de 0,5 ptas. a 0,8 (Cuadro 1), le parecía tan pequeño al ingeniero inspector que proponía una revisión profunda, pues las cifras eran excesivamente bajas en comparación con las demás provincias. El precio deducido por este ingeniero para los mejores montes fue de 0,18 ptas., pero tuvo que redondearse a la baja pues de otra manera las subastas hubieran quedado desiertas, como de hecho

sucedió con algunas de ellas. Esta tasa también estaba justificada por la facilidad del acceso a esos pinares, pues como decían desde LURE: «el transporte constituye la base esencial de nuestra industria»¹⁶.

Una regla no escrita en los inicios de la resinación, pero que se seguía con celo por parte de los ingenieros de montes, era que los primeros pinos en resinar deberían ser los torcidos o los más castigados por el aprovechamiento fraudulento, en definitiva, los inservibles para el usufructo de madera. Así había sucedido en la Dehesa Común de Solanillos cuando se comenzó a resinar, y así sucedió también en Soria. La Ordenación, mejor o peor, vino a contrarrestar esta situación, por un lado, al controlar el cultivo y cuidado de los pinos enderezando su porte, y por el otro, al aumentar la vigilancia en el monte evitando aprovechamientos clandestinos.

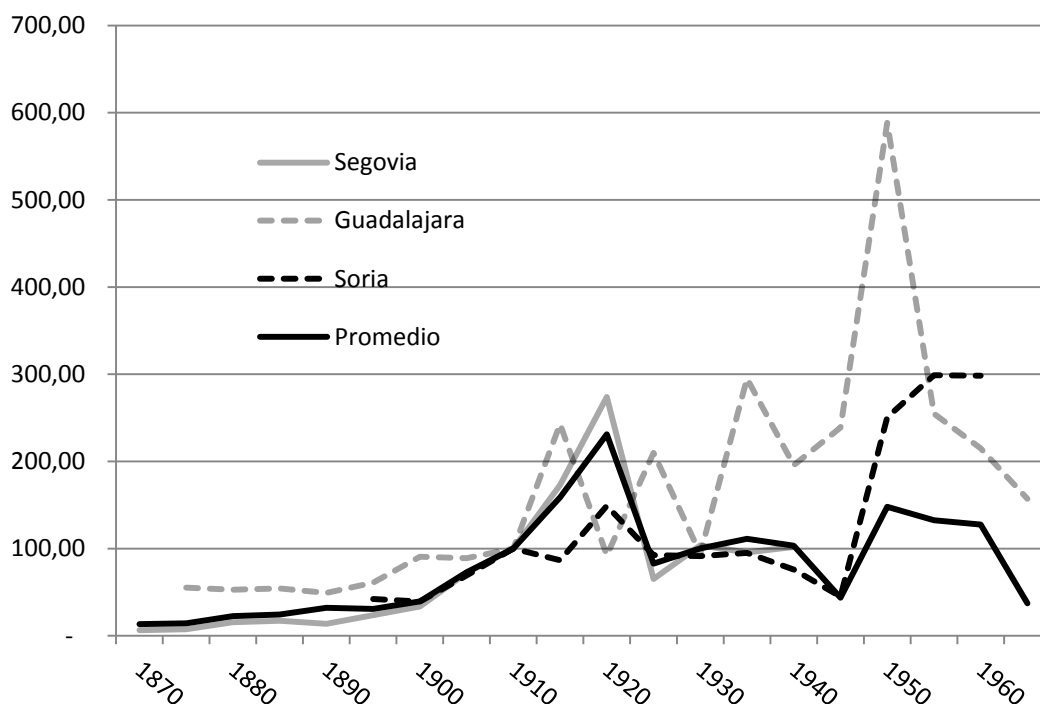
Como no podía ser de otra manera, la reacción de los vecinos ante la puesta en marcha de las Ordenaciones fue de rechazo porque trastocaba sus derechos de propiedad, privilegiando la producción de un solo esquilmo, la resina — usufructo desconocido para los vecinos de la zona— beneficiando a la empresa concesionaria de la Ordenación, LURE. El senador por el Distrito del Burgo de Osma, Julián Muñoz, rechazó esta forma de gestión forestal en 1904, pues en su opinión beneficiaba al *trust* y perjudicaba al monte. Este Senador fue apoyado en la prensa. En el *Noticiero de Soria* del 11 de junio de 1904 se decía: «Vamos pues a ver los sorianos..., si ya ha llegado la ocasión de saber todo eso de las resinaciones y los fines que se persiguen al ser concedidas como aprovechamiento forestal (...) porque la cosa parece bastante rara». Por otra parte, vecinos de Berlanga de Duero, hartos de reclamar leñas del monte para su consumo, a principios de 1911 salieron a la calle provistos de hachas para cortar los pinos destinados a resinación, gritando « ¡Abajo la Resina! ». Según dijeron los periódicos *El Avisador Numantino*, *Tierra Soriana* e incluso *La Vanguardia* de Barcelona, la razón era por estar arrendado el monte a LURE por veinte años¹⁷. En Segovia, por su lado, el conflicto no fue presidido por los vecinos, quienes acostumbrados a vivir de la resina el cambio no les afectó, sino por los ayuntamientos, que se vieron muy afectados por la concesión de arrendamiento durante 20 años con el mismo precio. Finalmente, en Guadalajara, la Ordenación de la Dehesa Común de Solanillos no generó conflicto (conocido), posiblemente porque era propiedad de la Diputación Provincial.

Sin embargo, los conflictos generados eran una nimiedad comparado con el alcance que estaba experimentando el aprovechamiento resinero en esas provincias, en

el país y en el mundo. Era el tiempo de la química, y la resina de pino ofrecía una enorme versatilidad por sus componentes ácidos y terpénicos. Luego vino la Gran Guerra (1914-1918) acelerando el aumento en la demanda, y el aumento en el precio de los productos a nivel internacional¹⁸. Este suceso elevó considerablemente el valor del pino arrendado beneficiando gratamente a los ayuntamientos (en esta coyuntura eran los mismos consistorios quienes entraban en competencia por adjudicar la explotación de sus montes¹⁹), cambiando entonces el escenario donde se desarrollaban las capacidades de negociación. Se podría decir incluso que la guerra contribuyó a que los ayuntamientos adquirieran la noción del valor que representaba tener un pinar resinero²⁰, cambiando desde entonces “el ambiente de hostilidad a la causa forestal”²¹.

Tal como se muestra en el Gráfico 1 (elaborado en las mismas condiciones que el Cuadro 1), la oscilación en el precio del pino resinado era una respuesta de las circunstancias regionales o locales a la situación nacional e internacional, especialmente durante y después de la guerra y sobre todo con referencia al caso de Guadalajara. Allí se dio la situación más inestable y diferente en comparación con Segovia y Soria que más o menos siguieron una trayectoria similar. Principalmente entre los años veinte y cuarenta la inestabilidad en Guadalajara fue muy manifiesta, y aunque no tenemos una respuesta clara para ello empezamos por apuntar que quizá fue motivada por el vaivén político de la provincia y por la diversa característica de sus montes. Por otra parte, la gráfica manifiesta la elevación sostenida del precio desde 1870 hasta 1915, momento en que se disparó, para luego caer bruscamente a partir del quinquenio 1925-1929, debido a la caída de los precios del aguarrás y la colofonia en el mercado norteamericano (como preámbulo del crack bursátil del 29), y volver a retomar una ligera recuperación en los años treinta, muy seguramente motivada por los intentos de los participantes en la actividad resinera por reordenar el sector, y por la lenta recuperación de los precios internacionales de los productos resinosos.

Gráfico 1. Precio de arrendamiento por pino resinado a vida en Segovia, Guadalajara y Soria, periodos quinquenales entre 1870 y 1965 (Pesetas constantes, 1910-1914 = 100).



Fuente: elaboración propia

La discusión entre el reparto del beneficio entre el industrial y el propietario del monte ante la situación de bonanza resinera no repercutió, o lo hizo de manera muy discreta en la retribución que recibían los resineros por su trabajo.

Al iniciar el siglo XX la forma de retribución económica a los labradores de pinos era a destajo: seis pesetas por cada 100 kilogramos de resina entregada en fábrica²². En algunas factorías de LURE desde su misma creación se pagaba jornal a los resineros, pero esta forma de pago fue modificada pues no parecía ser la manera más apropiada. Lo importante para el empresario era la cantidad de resina recibida en fábrica y no el tiempo de trabajo empleado en su obtención. Para 1909 en todas las fábricas de la empresa se había instaurado el destajo, manera con la cual, decían, el trabajador ponía más interés en provocar mayor exudación de resina del pino²³. Por su parte, desde su fundación en 1901, la fábrica La Concepción, instalada en Matamala de Almazán, Soria, había procedido a retribuir a sus resineros mediante el destajo, aunque hubo algunos años que mantuvieron en nómina a un reducido número de personas asalariadas sin que quedaran muy claras las razones de ello, pues no se trataba de los mismos resineros que fueron llevados desde la Tierra de Pinares segoviana para enseñar el arte de resinar a la

gente de la zona que ignoraba todo del oficio. Aún en la década de 1920 había consignados en los libros de contabilidad de la empresa gastos por los «resineros de fuera» que eran llevados en días puntuales a los pinares sorianos.

Lamentablemente sobre el tema de la transferencia de conocimiento técnico en el ámbito resinero apenas disponemos de algunos retazos como este último, circunstancia, por otro lado, que debió ser común sobre todo con resineros segovianos: los expertos de España. A este respecto, es de reseñar un suceso ocurrido en la población de Tardelcuende, próxima a Matamala de Almazán, donde en septiembre de 1902 varios resineros, jóvenes y forasteros, provocaron a la gente del pueblo, según versión de esa misma gente, resultando en una pelea campal de la que fueron detenidos y conducidos a la capital provincial 26 personas (*El Avisador Numantino*, 11 de septiembre de 1902). Aunque no se aclara el origen de estos jóvenes resineros, lo más seguro es que fueran segovianos. Sin duda, los de esa provincia imprimieron su huella técnica en el resto de provincias sin experiencia resinera, como Soria²⁴. En Guadalajara, en cambio, donde había una cierta trayectoria en el oficio se trabajaba de forma distinta a como se hacía en Segovia. En esta última, los resineros utilizaban una escoda (hacha resinera) de curvatura mucho más pronunciada que la empleada en Guadalajara:

“con dicho instrumento, esos resineros *recrecen* las entalladuras, cortando virutas *desplazadas como varillas de abanico*, que terminan todas reunidas en uno de los bordes de la cara; después, para concluir la *pica*, giran la escoda, y merced a su curvatura pronunciada, mediante un movimiento ascendente, recortan todas las virutas, dejando la cara muy *somera* por un borde y muy profunda por el opuesto; esto les obliga a utilizar escodas con mango muy corto, y a necesitar escaleras (...) casi desde el tercer año. (...) En cambio, los resineros de Guadalajara arrancan las virutas siempre hacia abajo, bordeando la ojiva y conduciendo las virutas a lo largo de la cara. Este procedimiento creemos que permite, desde luego, aprovechar mejor la altura que el otro método”²⁵.

Los resineros de La Concepción, y en general los de Soria, aprendieron la forma segoviana de resinar.

Al seguir la trayectoria de cuatro resineros de La Concepción podremos observar la cantidad de dinero apercibida por el número de barricas entregadas, aspecto éste que dependía tanto de su capacidad y habilidad de trabajo como de la naturaleza y el número asignado de pinos. En los primeros años del siglo XX hay testimonio de que a los

resineros se les clasificaba según su habilidad. En el Cuadro 2 se recoge la información de los cuatro resineros.

Cuadro 2. Clasificación de cuatro resineros de La Concepción según su aptitud, 1906-1909, 1914

	1906	1907	1908	1909	1914
Justo Marina	Superior	Bueno / superior	Superior	Superior	Superior
Claudio Morales	-	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
Baltasar Corredor	Bueno	Bueno	Regular	Regular	Regular
Juan Lafuente	Bueno / regular	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Archivo Histórico Provincial de Soria [AHPS en adelante], Sección Condes de la Puebla de Valverde, Sig. 23858

Cuadro 3. Producción en barricas y ganancia anual cuatro resineros de La Concepción, decenio 1908-1917 (barrica: 190 kg aprox. / ptas. constantes, 1913 = 100)

	Justo Marina		Claudio Morales		Baltasar Corredor		Juan Lafuente	
	Barricas	Ptas.	Barricas	Ptas.	Barricas	Ptas.	Barricas	Ptas.
1908	113	137,88	86	104,80	136,5	95,59	206	252,57
1909	108	131,17	82	99,38	141	96,89	197	239,57
1910	139,5	133,07	75	91,33	124	83,73	93	116,20
1911	164,5	89,28	81	98,32	133	90,95	173	203,81
1912	90	101,74	94	110,87	165,5	110,29	209,5	238,48
1913	79	100,00	90	100,00	152	100,00	90	100,00
1914	72	97,35	88	99,54	76	48,53	88	95,15
1915	58	77,20	76	79,77	64	38,00	77	76,62
1916	72	67,77	81,5	76,75	75	39,88	86	77,38
1917	73	61,28	80	67,49	75	35,74	95,5	76,51

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AHPS, Sección Condes de la Puebla de Valverde, Sig. 23864

Si comparamos los cuadros 2 y 3, salta a la vista que había cierta conexión entre la aptitud del resinero y la cantidad de barricas recolectadas al año. Esta correlación parece confirmarse con Baltasar Corredor, al menos en el periodo posterior a 1914, pues previamente, a pesar de ser calificado como «regular», recogió más barricas que en el mismo periodo Justo Marina, un resinero considerado «superior»²⁶. Sin embargo, para poder calibrar en toda su magnitud esta vinculación habría que saber no sólo la cantidad de pinos resinados, sino la propia naturaleza de éstos y la del pinar donde se asentaban, información de la que no disponemos. En una situación hipotética en que las diferencias

entre dos lotes fueran inexistentes “corresponderá la mayor producción, a aquel cuyos operarios sean más hábiles y activos en sus funciones”²⁷.

El número de barricas recolectada iba sobre todo en función de la cantidad de pinos resinados. Quizá la forma de distribución de éstos, que no la sabemos con exactitud, era la disponibilidad de resineros en función de la cantidad de pinos a resinar. De esta forma, bien se podría dar el caso que fuera el mismo resinero quien hiciera la petición para trabajar más de un lote, que como término medio estaba compuesto por 5 mil pinos en llano y por 4 500 en cuesta (lote que podía resinar acompañado de un aprendiz, normalmente miembro de su familia). Esto entonces podría explicar por qué Baltasar Corredor, con su aptitud limitada, recolectó entre 1908 y 1914 más barricas que Justo Marina en el mismo periodo, o por qué Juan Lafuente podía superar la barrera de las 200. Recoger más de 200 barricas significaba casi 40 toneladas de resina, lo cual para una sola persona parece una tarea casi imposible si no se realizaba acompañado. Lo normal era que una persona trabajando un lote pudiera recoger alrededor de 80 barricas al año, es decir, unas 15 toneladas, como era el caso de Claudio Morales.

Entre los círculos resineros se ha sostenido que el proceso de aprendizaje de la técnica implicaba un tiempo considerable y que solamente se podía llegar a ser buen resinero si aprendía el oficio desde joven. Aunque no sabemos la edad que tenían nuestros cuatros resineros, si bien los suponemos jóvenes, el proceso de aprendizaje para alcanzar su destreza en el trabajo tampoco parece haber sido muy extendido. Lo más complicado era aprender a manejar, y mantener afiladas, las herramientas (un buen resinero era un buen afilador), para hacer los cortes precisos extrayendo sólo la madera necesaria para provocar la exudación de la resina. La experiencia como leñadores o como carpinteros desde luego podía ayudar. El oficio de resinero era, y es, se podría decir, un sitio intermedio entre ambas actividades.

Pero una cosa era resinar el pino y otra recoger la resina. A esta última se le conoce por el nombre de *remasa*: una de las tareas más ingratas y pesadas de las labores de monte. Su ejecución no requería ninguna habilidad especial, solamente aguantar la carga de un cubo que se iba llenando conforme se vaciaban los potes de los pinos para luego llenar la barrica ubicada en un punto central de un conjunto de pinos, y después ser transportada hacia la fábrica por el arriero. La división del trabajo estaba bien marcada, pudiendo suceder que remasadores se convirtieran en resineros e incluso resineros en remasadores²⁸. En las Landas de Gascuña, Francia, remasar era una labor femenina, normalmente realizada por la mujer del resinero o en su caso por los hijos e

hijas del mismo. Allí la familia entera se volcaba en las labores de resinación. Aunque en España pudo suceder algo similar — al menos para la segunda mitad del siglo XX sabemos que la mujer del resinero realizaba en ocasiones la remasa—, en los registros únicamente figuraban nombres masculinos, muchos de ellos familiares. Justo Marina, Claudio Morales o Baltasar Corredor, por ejemplo, eran parte de familias resineras, de las que ellos mismos formaban la primera generación.

Para las autoridades forestales la habilidad de los resineros tenía como baremo principal su capacidad para realizar los cortes en el pino, es decir, no extralimitarse en la ejecución de la entalladura según las medidas estipuladas en la normativa oficial (Pliegos de condiciones técnico-facultativas de 1865 y 1883). Cuando por alguna razón infringían la medida se les multaba, y si persistía la falta el valor de la multa iba en aumento (en 1914 Justo Marina y Claudio Morales tuvieron que pagar una peseta por realizar la entalladura más ancha de lo permitido²⁹). Desde LURE esta situación se tomaba con especial atención porque les suponía tener que desembolsar importantes sumas de dinero, que luego cobraban a los infractores, pero que en definitiva les significaba un problema técnico-social que intentaban atajar. Desde la empresa se decía que este era uno de los problemas que causaba la variación en la producción anual de resina, el cual fue tipificado por LURE en 1918 como un problema «voluntario» (el otro problema era el «natural»: clima, pino, pinar, etc.), al que se añadían las huelgas o las faltas de personal obrero por enfermedad, expatriación, por dedicarse a otras faenas, o por desplegar mayor o menor celo en el cumplimiento de su trabajo. Diez años después se reconocía que por fin las labores se empezaban a realizar con esmero³⁰.

De aquí pasamos a un tema relevante para la época: la conflictividad social. Por las fuentes disponibles únicamente podemos saber lo ocurrido en LURE. Nada más iniciar su andadura en 1898, los conflictos laborales no dejaron de sucederse durante todo el primer tercio del siglo XX. La primera etapa de esta empresa (1898-1907), según la dividió Uriarte (1998), estuvo dominada casi por completo por su director y presidente, Calixto Rodríguez. Este personaje se ganó el respeto de todos sus trabajadores y de los habitantes del partido de Molina de Aragón (Guadalajara) a quienes representó como diputado republicano a Cortes entre 1891 y 1910 y quienes le llamaban el «cacique bueno», pues además de dar trabajo en la resinera, también realizó acuerdos con los pueblos del partido cediéndoles de los montes propiedad de la empresa en la región, pastos, leñas y la mitad de las maderas.

Sin embargo, el «cacique bueno» fue intransigente cuando se trataba de cualquier forma de asociación obrera. En agosto de 1906 el semanario *El Socialista* publicó una noticia sobre la persecución que Rodríguez estaba realizando contra el sindicato local de Navas de Oro (Segovia), lo que resultó en una disminución del número de adherentes a la sociedad obrera. A pesar de ello, cuando al año siguiente anunció su salida de LURE, los obreros de la empresa repartidos por todo el país presionaron al Consejo de Administración para evitar que fuera removido de su cargo, iniciándose en septiembre de 1907 una huelga en apoyo de su continuidad³¹. En la Memoria de LURE de 1908 se decía que las protestas y reclamaciones tumultuarias del año anterior no se habían vuelto a repetir «sin duda por haber adquirido el personal el convencimiento de lo injusto e infundado de aquéllas y por el cuidado puesto en prevenirlas». Unos cuantos años después, en 1931, se formó en Mazarete un Sindicato Resinero bajo la influencia de la Federación de Trabajadores de la Tierra perteneciente a la UGT, con el objetivo de defender los derechos laborales de todos los trabajadores del sector, tanto de monte como de fábrica, e intentar recuperar unos montes de LURE que habían pertenecido al Ducado de Medinaceli y que varios pueblos del partido judicial de Molina de Aragón reclamaban como suyos³².

“El problema obrero”, como lo denominaron desde LURE en 1913, tuvo diferentes episodios en esta empresa, los cuales terminaron por provocar que en los años veinte se incluyeran en el presupuesto «obras de carácter social», tales como construcción de escuelas, un fondo para seguros del personal, cooperativas regidas y administradas por los mismos empleados en las que se podían surtir todo tipo de géneros, etc.³³.

Las huellas de la resinación

La mayor impronta de la resinación en los lugares donde no se conocía esta práctica fue sin lugar a dudas la transformación del paisaje por la orientación forestal de estos montes. Pero además esa impronta se tradujo en un conocimiento más profundo del pino en su carácter individual como parte de una masa. La actividad resinera implicó la construcción de una mirada distinta del medio natural donde se habían desenvuelto los habitantes de estas comunidades. Si bien el bosque mantuvo su carácter como espacio de aprovisionamiento, los términos en que la resinación modificó las reglas del juego fueron sustanciales, pues de la costumbre de aprovechar recursos de uso

inmediato, tales como pastos, leñas, maderas, teas (madera resinosa), frutos, etc., se pasó al usufructo de una materia con valor de cambio únicamente.

La transición no fue sencilla. La modificación de los derechos de acceso al monte fue la razón. La conflictividad social, según parece hasta el momento, tuvo diferente cariz dependiendo de si se trataba de una zona virgen o de una zona explotada. En la primera, motivada por la reacción contra el usufructo tradicional del monte, y en la segunda, por la lucha para conseguir mejores condiciones de trabajo en las grandes empresas resineras. Así, la resistencia a la resinación no era a la actividad en sí misma sino a los términos en que ésta se desarrollaba, primero por coartar el aprovechamiento de otros recursos y, segundo, por limitar el beneficio a las entidades propietarias. No obstante, la fuerza con la que penetró el interés de algunos agentes por explotar la resina (empresarios, Administración forestal y ayuntamientos, en ese orden cronológico), derivada del aumento en su demanda a nivel nacional e internacional, era tan intensa que a los habitantes no les quedó más remedio que aprender a labrar el pino, a conocerlo desde sus mismas entrañas, convirtiéndose al mismo tiempo en sujeto y objeto de la técnica, en un eslabón más dentro del proceso productivo, tal como también lo eran los empresarios, la Administración forestal, los ayuntamientos, el pino y al pinar.

La forma de retribución económica al resinero fue fundamental en este proceso, pues debía poner mayor esmero en su labor, estrechándose aún más la relación que esta gente tenía establecida con su bosque. Penetrar en el árbol para extraerle su jugo de manera sostenida en el tiempo, significaba crear un conocimiento específico del que dependía la supervivencia de ambos: el hombre y el pino. Y mientras aumentaba la experiencia, aumentaba asimismo la noción de que cada pino es distinto, por lo tanto, la respuesta al estrés provocado por la incisión era individual, de esta forma, el resinero debía desarrollar una comprensión particular para todo el número de árboles que formaban el conjunto que resinaba. Con la construcción de un saber-hacer estaba reconstruyendo su vínculo con la naturaleza, o dicho de otra manera, especializándose en una parte de ella: el pino y el pinar.

Como dice Hernández³⁴ para el caso soriano: «la resinación contribuyó al nacimiento de una forma de vida propia», en la que el paisaje se vio profundamente modificado. De un bosque con pinos de diferente edad y condición, ocupado sólo de paso para extraer leñas, frutos, etc., se fue transitando a un bosque ordenado, cuadrulado y ocupado casi permanentemente. Esto, pues, contribuyó a formar verdaderas comunidades forestales que desde entonces ocupaban el bosque de otra

manera. Desde Guadalajara el ingeniero jefe del Distrito forestal en 1890 nos envía esta bucólica postal del monte resinero, que se puede trasladar a las primeras décadas del siglo XX en Soria, donde aseguraba que en ellos se encontraba la vida por todas partes:

“por doquier se encuentra al resinero que anda picando sus pinos, se ve cruzar en todas direcciones al robusto mozo que con su carro y su par de mulas anda recogiendo la [resina] en el recodo de algún Vallejo, se encuentra al alfarero que fabrica las vasijas que han de colocarse en las entalladuras y no lejos se ve al que las conduce para distribuirlas en los diferentes puntos de depósito, en una palabra estos montes se parecen a una gran población en que a todas horas y en todas direcciones circula la gente, impidiendo las fechorías de los malvados”³⁵.

¹Stefania BARCA: “Laboring the Earth: transnational Reflections on the Environmental History of Work”, en *Environmental History*, 19 (enero de 2014), pp. 3-27.

²Luis GIL: *Pinares y rodinales. La diversidad que no se ve*, Madrid, Real Academia de Ingeniería, 2008, pp. 127-128.

³Carlos CASTEL: *Descripción geognóstica, agrícola y forestal de la provincia de Guadalajara*, Madrid, Imprenta y Fundición de Manuel Tello, 1881, pp. 256-257.

⁴Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), Fondo Aprovechamientos (FA), Guadalajara 23/3.

⁵A finales de la década de 1890 tenemos noticia de que la familia Herraiz, oriundos de la zona, y una de las familias de reconocida tradición resinera en el siglo XX, llevaban sus productos hasta la provincia de Huesca. En *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, n.º 12, 27 de enero de 1899.

⁶MAGRAMA, FA, Guadalajara 202/1.

⁷Javier DE LA FUENTE: *Historia forestal de Almazán y su partido judicial en el siglo XIX*, tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 2003, p. 42.

⁸Lázaro HERNÁNDEZ: *Por los pinares sorianos: Resina, Madera y Tradiciones*, Soria, Excma. Diputación Provincial de Soria, 2011, p. 333.

⁹Cit. en Javier DE LA FUENTE: *Historia forestal...*, p. 55.

¹⁰Albert CARRERAS y Xavier TAFUNELL: *Historia económica de la España contemporánea (1789-2009)*, Barcelona, Ed. Crítica, 2010, p. 183.

¹¹Iñaki IRIARTE: “Las ordenaciones forestales en las primeras décadas del siglo XX: cambio institucional y resultados productivos”, en *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History*, Año 23, 2 (2005), p. 302.

¹²Iñaki IRIARTE: “Las ordenaciones forestales...”, p. 305.

¹³Rafael Uriarte ha estudiado con detenimiento la historia industrial de esta empresa. Véanse Rafael URIARTE: “Coyuntura económica y estrategia empresarial: La Unión Resinera Española, 1898-1936”, en *Revista de Historia Industrial*, 14 (1998), pp. 83-123 e Íd.: *La Unión Resinera Española (1936-1986)*, Madrid, Fundación Empresa Pública, 2000.

¹⁴He catalogado Guadalajara como una joven provincia resinera porque la resinación tal como se había impuesto por la Administración forestal se empezó a efectuar apenas en la década de 1880 en montes de *P. pinaster*. En los del *P. laricio*, como ya se ha dicho, había una longeva tradición resinera que se mantuvo paralela al «modo oficial» hasta entrado el siglo XX.

¹⁵En Soria la primera Ordenación comenzó en 1898, reunió en el llamado 1º Grupo de Soria seis montes en la zona central de la provincia, propiedad de los siguientes municipios: Matute, Matamala de Almazán, Tardelcuende, Cascajosa, Quintana-Redonda y Soria y su Tierra. El estudio fue realizado por Calixto Rodríguez un año antes y posteriormente adjudicado a La Unión Resinera Española. Fondo Documental del Monte (FDM), Ordenaciones, Caja 4060.

¹⁶MAGRAMA, FA, Guadalajara, 179/6; 184/7; 196/2; LURE, Memoria, 1924, p. 7.

¹⁷Lázaro HERNÁNDEZ: *Por los pinares...*, pp. 336-341.

¹⁸Rafael URIARTE, “Coyuntura económica...”, p. 98.

¹⁹LURE, Memoria, 1926, p. 10.

²⁰Valeriano RICO: *El derecho de propiedad sobre los frutos de la tierra y el Consorcio resinero*, Madrid, Abogados en ejercicio de los Ilustres Colegios de Madrid y Alcalá de Henares, 1929, p. 24.

²¹Alfonso CID: *La resinación en los Montes del Pinus Pinaster (Pino Negral) de las llanuras de Castilla*, Madrid, Francisco G. Vicente, 1941, p. 15.

²²Memoria sobre la Estadística de la producción de los montes de utilidad pública correspondiente al año forestal de 1900-1901, Madrid, Imprenta de Ricardo Rojas, 1906, p. 10.

²³LURE Memoria, 1909: 6.

²⁴«Esta deficiencia en la producción es debida a las dificultades que se presentan al montar la industria en las zonas vírgenes, por la necesidad de crear antes las vías de transporte y la mano de obra necesarias; gastos que se recargan el costo de producción en proporción tal, que la hacen onerosa en sus comienzos», en LURE, Memoria 1910, p. 7.

²⁵Antonio LLEÓ: *Notas sobre el turno y sobre las dimensiones de las caras de resinación en los Pinares Españoles*, Madrid, Imprenta y Encuadernación de Julio Cosano, 1920, p. 12. Las cursivas también en el original. Las virutas con forma de abanico se llaman *serojas*. Según cuentan viejos resineros de Navas de Oro y Coca (Segovia), la competencia entre ellos no era solamente por lograr extraer mayor cantidad de resina al árbol sino también por hacer los cortes de forma estética y sacar las serojas más grandes, las cuales, ni duda cabe, demostraban la habilidad del resinero segoviano para utilizar la herramienta en el pino. Sin embargo, sacar una bonita seroja no significaba mayor rendimiento del pino en resina, pero contribuía a mantener el interés por perfeccionar la destreza en el uso de la escoda, y por el trabajo mismo.

²⁶Por otra parte, no deja de ser intrigante cuáles serían los criterios para medir la aptitud.

²⁷Alfonso CID: *La resinación...*, p. 41.

²⁸En Teruel, por ejemplo, una provincia virgen en resinación, al igual que lo era Soria, parece que no hubo un arraigo resinero tal como aconteció en ésta, dando por resultado que estas labores fueran realizadas por resineros foráneos ocupándose la gente local únicamente del remasado. En FDM, Ordenaciones, 1ª Revisión Grupo Gea / Albarracín, Teruel (1924), caja 4138; 3ª Revisión Grupo Gea / Albarracín, Teruel (1956), caja 4139.

²⁹AHPS, Sección Condes de la Puebla de Valverde, Sig. 23858.

³⁰LURE, Memorias, 1908, p. 6; 1918, p. 5; 1919, p. 6; 1928, p. 6.

³¹Juan Pablo CALERO: “El ocaso de la burguesía republicana. Guadalajara (1891-1910)”, *Wad-Al-Hayara*, 27, (2000), p. 161 y 165.

³²Antonio BERLANGA: *La industria resinera en Guadalajara. Un siglo de historia (1889-1989)*, Guadalajara, Excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara, 1999, pp. 351-352. Aunque no se disponen de datos concretos parece que la vida de este sindicato no fue muy longeva.

³³LURE, Memorias, 1898, p. 20; 1924, p. 18.

³⁴Lázaro HERNÁNDEZ: *Por los pinares...*, p. 381.

³⁵MAGRAMA, FA, Guadalajara 79/5.

FRANCO, BIENHECHOR Y RECONSTRUCTOR DE ESPAÑA

Daniel Canales Ciudad
Universidad de Zaragoza

Introducción

Largo es el debate en torno a la naturaleza del franquismo, seguramente uno de los asuntos sobre el que más páginas ha vertido la historiografía contemporánea en nuestro país. Dentro de este debate, en las últimas décadas hemos asistido a una interesante renovación conceptual y metodológica para abordar la dictadura gracias, en su mayor parte, al trabajo de historiadores que han roto con interpretaciones ciertamente obsoletas y que no respondían a los avances disciplinares de la propia historiografía. En este sentido, las obras de estos historiadores han permitido deshacerse de las imágenes típicas de una dictadura encaramada al pasado y sin un proyecto real más que el de mantenerse por medio de adaptaciones ideológicas y políticas. Frente a todo ello, la dictadura se nos presenta ahora dentro de un determinado contexto europeo y con una cultura y unos mecanismos propios cuyo origen podemos rastrear en la experiencia de la guerra civil, la cual sería «definida, interpretada y categorizada como el acontecimiento clave de la historia contemporánea española, como la síntesis y final de una época y como el principio de otra»¹. Es más, autores como Javier Rodrigo o Ferran Gallego han puesto de manifiesto la importancia y trascendencia de la guerra como “marco propiciatorio” para la creación de una cultura fascista que se convertiría en la única capaz de aglutinar a los actores sociales y políticos que dieron su apoyo al bando sublevado en torno a un proyecto venido a superar y corregir la modernidad liberal democrática, percibida en términos de disgregación, materialismo y conflicto. La guerra sería escenario de liberación y limpieza a través de la violencia de las partes corrompidas de la nación y se convertiría en el relato franquista en una experiencia palingénésica², en la que esa violencia trascendería su condición de respuesta a una situación para convertirse en patrón de significado y vector integrador de la nueva «comunidad nacional fascista»³.

La guerra dio entonces carta de naturaleza a la cultura política fascista del régimen. Fue aquella la que integró y unificó bajo un Movimiento y una cultura, la de la Victoria y la Reconstrucción, a todo un conglomerado de opciones que apoyaron una solución violenta y definitiva al «doble desafío de la decadencia de España y de la

amenaza de los sectores que la aprovechaban»⁴. Fue el Nuevo Estado franquista el que demostró que en torno a la violencia se podía construir un nuevo orden y una nueva trascendencia que permitiese mirar al futuro sin el miedo a la inestabilidad y la ambivalencia, representados desde entonces en la imagen, que todavía perdura entre algunos sectores de la sociedad, de la II República⁵. La violencia, pero también las pretensiones regeneradoras y revitalizadoras que el Estado desplegó, nos permiten situar al fascismo en un lugar central en la cultura política de la dictadura⁶. Esta interpretación defendida por Ferran Gallego y Javier Rodrigo permite entender el fascismo de una manera más amplia, más como una cultura que guio el comportamiento y las prácticas del Nuevo Estado que como un tipo de sistema político con unos patrones definidos y un tipo ideal, dejando, de esta manera, más espacio a la comparación con las experiencias italiana y alemana. Tanto el estado español, como el italiano y el alemán, personificaron un proyecto de regeneración económica y social, con similitudes y divergencias entre cada caso, pero en los que la violencia fue un pilar insustituible. Si a España se le puede considerar paradigmático es precisamente por esto. La guerra fue la que determinó ese binomio destrucción-construcción⁷ y la posterior tarea del estado por reconstruir, tanto material como espiritualmente, la nación. Fue allí, en esa labor de reestructora, convertida en verdadera fuente de legitimidad del régimen e inseparable de la Victoria, donde el Nuevo Estado expresó su vertiente más modernizadora a través de ingenieros, arquitectos y otros técnicos cuyos lenguajes y modelos quedaron reflejados en la Dirección General de Regiones Devastadas⁸.

Pero la tarea reconstructiva no se restringiría a dicho organismo. La reconstrucción se entendió más allá de una simple obra material para convertirse en un verdadero proyecto para la regeneración nacional después de la guerra y en el que propuestas como la colonización en el mundo rural o la construcción de viviendas sociales se presentarían como proyectos encaminados a la creación de un nuevo y definitivo período en la historia de España en el que solventarían los viejos problemas de la nación. Cabe señalar la escasa atención historiográfica recibida hacia esta realidad, la cual viene íntimamente ligada con los mecanismos, tanto retóricos como materiales, utilizados por la dictadura para garantizar, mantener e incluso sumar apoyos sociales. Pocos estudios han profundizado en la verdadera dimensión de la reconstrucción del país tras la guerra, salvo puntuales excepciones como las de José Manuel López Gómez⁹, el libro conjunto *Paisajes para después de una guerra*¹⁰ o el

proyecto de investigación *Reconstrucción y Restauración monumental en España, 1938-1958*¹¹, este último más centrado en sus aspectos artísticos. Desde luego, no creemos haber descubierto nada nuevo, pero sí que podemos afirmar que este es un rincón de la dictadura aún por explotar y que puede ofrecer puntos nuevos y profundizar en determinados enfoques que ocupan el centro del debate historiográfico sobre el franquismo.

Por nuestra parte, creemos acertado hablar de la Reconstrucción de España, tal como la entendió el franquismo, como un discurso cuyo eje central la ocuparía la tan deseada regeneración nacional y a través de cuyos proyectos se canalizarían toda una serie de aspiraciones modernizadoras y civilizatorias para la sociedad española que abanderaría el nuevo régimen. Todo ello, al igual que durante la guerra, iba a ser guiado y personificado por la figura de Franco a quien, por todos los medios, se le presentaría como artífice principal de esa tarea. Es en esta dimensión donde nos vamos a centrar en esta comunicación. Para ello, acudiremos a fuentes audiovisuales y hemerógrafas con el objetivo de observar la construcción simbólica de Franco, no ya como Caudillo invicto y héroe militar, sino como padre y arquitecto de una nueva España redimida por él y por la guerra que había liderado al país de los peligros y las amenazas de la disolución y la anarquía. Hemos hecho especial hincapié en el apartado de imágenes, tomando como referencia el NO-DO en la medida en que aquéllas tuvieron una especial importancia a la hora de convertir esos discursos en una realidad visual¹², contribuyendo así a la construcción de ese carácter edificador y revitalizador del Nuevo Estado.

Imagen 1. Uno de los rótulos con el que se iniciaba la sección “Reconstrucción” del NO-DO¹³



Fuente: NO-DO, núm. 29, 19 de julio de 1943, min. 9:19

Franco. De la vida al mito

Ya hemos señalado antes a Ferran Gallego como uno de los principales artífices de la renovación historiográfica en el estudio del franquismo. Su último libro viene a ser la recopilación de un gran trabajo por colocar a España dentro de las mismas dinámicas políticas y culturales que vivía Europa por aquel entonces, pero también, y especialmente, por dotar de una coherencia y unas lógicas propias a la dictadura franquista. Parte de ese trabajo ha sido señalar al Partido y a Franco como las instituciones que personificaban, política y culturalmente, la unidad de los españoles y el carácter del Nuevo Estado. En este sentido, Ferran Gallego critica el desprecio con el que a menudo se ha estudiado la figura de Franco en comparación con sus homólogos italiano y alemán, y obviando o pasando por alto el poder homogeneizador del liderazgo carismático del dictador español¹⁴. La propaganda fue clave en todo ello, contribuyendo a la construcción mítica de un líder que, en España, alcanzaría su gloria en la guerra y la mantendría como garante de la paz, el orden y el desarrollo de España durante el resto de la dictadura.

No obstante, como ya hemos dicho, la figura de Franco se ha presentado a menudo como un personaje sin grandes dotes intelectuales, políticas ni militares¹⁵, y que fue capaz de mantenerse en el poder gracias a su capacidad para jugar con las alianzas entre las diferentes camarillas del régimen, lo mismo que en los diferentes contextos internacionales en los que transcurrió la dictadura. En este sentido, a partir de mediados de los años ochenta la labor de muchos historiadores se centró en desmontar los mitos contruidos por la hagiografía franquista, entre quienes cabe destacar las obras de Juan Pablo Fusi¹⁶, Javier Tusell o Andrée Bachoud¹⁷, quienes pudieron acceder, por fin, a algunos de los fondos documentales hasta entonces inaccesibles a los investigadores¹⁸. Pero sería Paul Preston quien publicaría en 1993, coincidiendo casi con el centenario del nacimiento de Franco, su *Franco. A Biography*¹⁹, que tanto por su magnitud como por el amplio apartado de fuentes aportado es, hasta la fecha de hoy, la biografía de referencia del dictador. Ahora bien, pese al amplio apartado bibliográfico dedicado a la vida y a la obra del dictador, pocas publicaciones han centrado su estudio en el mito que se construyó desde 1937 en torno a la figura de Franco²⁰. En este sentido, podemos citar a Alberto Reig Tapia²¹ que hace un repaso a los mitos articulados en torno a Franco como medio de estudio del funcionamiento de la dictadura. También cabría hablar de las aportaciones hechas en la revista *Archivos de la Filmoteca*²² donde

varios especialistas se acercan a los discursos y prácticas de la época a través de la imagen, o de Zira Box²³, quien dedica un apartado a la figura de Franco como símbolo fundamental dentro de la cultura política del franquismo. Ahora bien, pocas investigaciones han profundizado en la funcionalidad política y cultural del mito de Franco, así como en el alcance social y en el modo en que esos discursos fueron leídos y recibidos por la población. En este sentido, la obra de Laura Zinobi ofrece un estudio adecuado y que, de alguna manera, faltaba en el repertorio historiográfico del franquismo. Siguiendo de cerca las obras de Ian Kershaw²⁴ y de Emilio Gentile²⁵, la autora incide en los mecanismos por los que se construyó el mito de Franco, así como en la dimensión política, social y cultural de dicha construcción, en la medida en que fue clave en la integración de las fuerzas que dieron su apoyo al Movimiento, pero también en la aceptación y consentimiento hacia la dictadura por parte de la población.

Recepción y funcionalidad política del mito de Franco

Así pues, en la línea de Ferran Gallego y Laura Zenobi nos hemos planteado el estudio de Franco como mito en torno a una de las dimensiones que más coparon la propaganda franquista durante los primeros años de la dictadura. La reconstrucción de España fue uno de los discursos más manidos por el régimen que, de esta manera, se presentaba como un estado constructivo y modernizador, todo ello frente a la destrucción y la violencia desplegada por el enemigo durante la guerra civil, de tal modo que se reforzaban las dualidades y las imágenes contrapuestas entre pasado y presente, vencido y vencedor. Todo ello con Franco como protagonista:

“Aún no había terminado la guerra, cruzado todavía el pecho de la Patria por las abiertas heridas de las trincheras, y ya el diligente celo del Caudillo y su Gobierno creaba el organismo técnico y administrativo necesario para reparar los enormes estragos que se habían producido en extensas zonas, castigadas, aún más que por el fuego de las batallas, por el vesánico afán destructor de las hordas rojas”²⁶.

La exposición de la Dirección General de Regiones Devastadas, celebrada en 1940 en Madrid, se presentó como la prueba palpable de los proyectos que aseguraban un nuevo futuro y un modelo a un país en ruinas, mostrando, de tal manera, la energía y la vitalidad de un régimen y un Movimiento que, frente «al ideal de ruina y de resentimiento del enemigo», hacía suya «la consigna de afirmación y reconstrucción»²⁷.

Y es que, como señala Gentile para el caso italiano, las exposiciones servirían como «loughi di rappresentazione simbolica e di diffusione propagandistica della propria ideologia, della propria visione della storia e della politica, e come centri sperimentali di prefigurazione della nouva civiltà che stava costruendo»²⁸. A este respecto, dicha exposición, inaugurada por el propio Franco, serviría como escenificación del proyecto ideológico de la dictadura, en el que se pondría de manifiesto las aspiraciones redentoras y regeneradoras que la labor reconstructora llevaba implícitas. José Moreno Torres, director por entonces de la Dirección General de Regiones Devastadas, lo dejaba claro:

“Los que acuden a ver nuestras maquetas, nuestros proyectos, escuchan con ávido interés esas disertaciones que se recogen y sirven esos aspectos, de orden moral, principalmente. Cómo debe ser un pueblo moderno, cómo se ha de vivir en el futuro. Nociones sobre la higiene. Normas de tipo social. La piedra y el cemento no lo significan todo. Hay otros muchos aspectos”²⁹.

No pocos lo entendieron así, al interpretar el período posterior a la victoria como una oportunidad histórica para crear desde las ruinas dejadas por la guerra una nueva España, proyecto al que no pocos políticos e intelectuales, pero también ingenieros y arquitectos, se adscribieron, bien voluntariamente bien forzosamente, pero ofreciendo sus conocimientos y las ventajas de la técnica moderna para la construcción de un nuevo futuro al servicio del Nuevo Estado³⁰.

Esa garantía de futuro y regeneración propuesta por el régimen fueron elementos claves en la articulación de una cultura política que, como sabemos, no sólo se basó en la violencia y la represión como medios para el mantenimiento del poder. Discursivamente las perspectivas reconstructoras y redentoras que abanderó la dictadura tenían posibilidad de hacerse un hueco no poco importante entre una población cuyo mapa mental había quedado dominado por el recuerdo traumático de la guerra. Ese trauma se constituyó como «la base material y objetiva» para que tales discursos «encontrasen cierta audiencia popular»³¹. Así pues, entendemos que en la misma medida que la experiencia traumática de la guerra quedó sublimada por un relato glorioso y heroico de la misma³², el paisaje de ruinas y destrucción quedó significado como la oportunidad para hacer renacer una nueva España, empresa por la que el Caudillo se convertía en el principal «artífice de esta nación reconstruída moral y

materialmente»³³. Podemos concluir que el éxito de la mitificación de Franco se debió tanto a la experiencia de guerra, en la que se fraguaron unas dinámicas y unos marcos de referencia en los que la violencia y los valores militares ocuparían el centro de la vida política y social, pero también en el contexto de una posguerra en la que la sensación de quiebra se sustituía, entre otras cosas, por el culto a un nuevo líder que parecía tener, eso se hizo creer, al igual que Hitler en Alemania o Mussolini en Italia, el genio y las virtudes para sacar a la nación hacia delante.

En esos casos, tanto Kershaw para el alemán, como Gentile para el italiano, han puesto en evidencia la importancia de los contextos precedentes en la recepción y aceptación del mito de un líder carismático, el cual, además, sería esencial, tal como ha puesto de manifiesto Ferran Gallego³⁴, como elemento clave del consenso organizativo del régimen, tanto entre las élites como entre las clases populares. Respecto a estas últimas, es muy esclarecedor el último libro de Antonio Cazorla en el que recopila más de 250 cartas de españoles de a pie en las que se deja ver el modo en que muchos percibían la figura de Franco, una imagen construida socialmente por la propaganda y percibida por las clases populares casi como una necesidad ante el contexto de miseria y hambre de posguerra. Al fin y al cabo, dicha propaganda situaba al dictador en otra esfera mental, ocupando un espacio político privilegiado por encima de la normalidad y la vida cotidiana, convirtiéndolo así en un hombre providencial capaz de eludir las críticas al sistema³⁵ e incluso, como podemos observar en algunas misivas, ser la única institución en la que la gente más desfavorecida podía confiar:

“Todavía existen en esta desgraciada provincia los antiguos caciques políticos que tienen al obrero en la mayor miseria sin trabajo y sin comer en contraposición a un ideal tan grande de V.E. De que no habrá un hogar sin pan y sin lumbre, todo al contrario, ¿Cuándo saldremos de ellos? V.E. con conocimiento de ello no debe consentir ni un momento mas que esto ocurra e inmediatamente ordenar la destitución de ellos en evitación del consiguiente desprestigio de la Falange”³⁶.

Si los programas de empleo y las obras públicas eran los principales y más eficaces temas propagandísticos para la nueva Alemania nazi, en España sería la reconstrucción, la cual entrañaba no sólo una reconstrucción material sino que englobaba una dimensión social, política y cultural, la que capitalizaría esos esfuerzos discursivos del régimen por presentarse como un período nuevo, de creación de una

España unida, fuerte e imperial³⁷.

También cabe señalar que la guerra sería, de nuevo, punto de inicio de la labor reconstructora, la cual era, tal como manifestó Franco ante miles de personas en Jaén, «la realidad de nuestra presencia. Nosotros construimos después de haber derramado la sangre de nuestros mejores»³⁸. Así pues, esa sangre quedaba manifestada de una manera muy elocuente en ese paisaje de ruinas provocado por el enemigo, al cual se contraponía el Movimiento Nacional cuya voluntad por levantar una nueva España empezaba por asumir la tarea de reconstruir esos paisajes, autoproclamando, de esta manera, su vitalidad y una suerte de necesidad histórica como continuación de la lucha iniciada el 18 de julio de 1936 contra, lo que ellos percibían, la disolución de la patria. Esa relación la expuso claramente José Moreno Torres en su *Datos sobre la reconstrucción de España*, publicado en 1940, justo después de la inauguración de la exposición de Regiones Devastadas, que junto a la revista *Reconstrucción*, fueron otros de los medios por los que se promocionó y se teorizó sobre la reconstrucción de España:

“En el primer número decíamos que lo mismo que todos los españoles habíamos vivido día por día el parte de guerra de aquellos tres inolvidables años, hoy es necesario que nos acostumbremos todos a vivir también, si no día por día, al menos de vez en cuando, la reconstrucción de España. Sé que todos los buenos españoles sienten el interés patriótico de que España resurja, de que España vuelva a reverdecer su historia, y por ello entendimos que esa labor no debía seguir más tiempo oculta y que era necesario exteriorizarla para que el pueblo español conozca los trabajos que en una Dirección, en un Ministerio, en el nuevo Estado en fin, se realizan”³⁹.

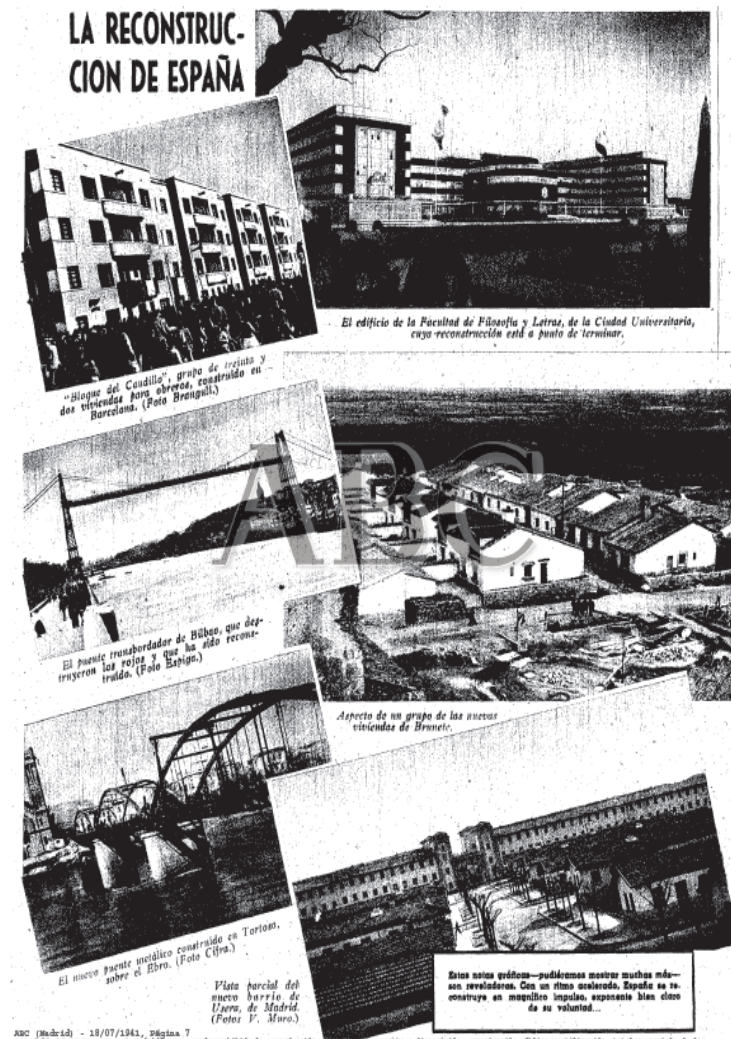
Por último debemos prestar atención a los medios de comunicación los cuales, tuvieron, más que ninguna publicación o revista, un papel fundamental en la construcción de esa imagen revitalizadora de la dictadura respecto al espacio. Y es que éstos eran los que, en definitiva, hacían llegar esos nuevos espacios a la gran mayoría de los españoles y los que, de algún modo, contribuían a construir socialmente ese paisaje, asociándolo a los valores del Nuevo Estado y a la redención material y espiritual de la nación. De ahí nuestro interés en las imágenes expuestas en periódicos y el NODO, especialmente en este último, pues, de alguna manera, y tal como han expuesto Maria Kaika y Federico Caprotti para el caso del fascismo italiano y el

Instituto LUCE (Libera Unione Cinematográfica Educativa), fueron este tipo de organismos los que producían por medio del montaje visual y narrativo de sus noticieros un paisaje fascista ideal⁴⁰. De la misma manera que la desecación de las Lagunas Pontinas se contraponía a una naturaleza anegada y estéril que había que destruir, presentando al fascismo italiano como la culminación de un largo historial de proyectos nunca realizados, el franquismo halló esa naturaleza en negativo en la destrucción provocada por el enemigo, pero también en los terrenos secos y muertos de la geografía española y en aquellas ciudades y pueblos en los que "el desorden y la falta de afición a esos objetos que están al alcance de todas las fortunas, como son el agua y el jabón, el estropajo y la escoba, no son consecuencia de la pobreza, sino de la educación y del hábito"⁴¹.

Reconstruir y regenerar el paisaje nacional

Como hemos venido diciendo, la labor y proyectos de Regiones Devastadas sintetizaron un recurso que vendría a legitimar la acción y existencia del Nuevo Estado bajo el caudillaje de Franco, a quien se elevaba como salvador y verdadero arquitecto de la patria, en tanto que su «clarividencia [...] y su previsión en favor de las necesidades de la Patria dispusieron la creación de un servicio nacional que llevase a cabo tan elevado cometido como es la reconstrucción de España»⁴². La reconstrucción de España después de la guerra fue uno de los ejes legitimadores de la dictadura y, como tal, no se redujo a Regiones Devastadas, que sería, sin embargo, la que capitalizaría tales obras, sino que sería un discurso transversal a la actividad de varias organizaciones como el Ministerio de Obras Públicas, la Obra Sindical del Hogar, el Instituto Nacional de la Vivienda o el Instituto Nacional de Colonización.

Imagen 2. La Reconstrucción de España⁴³



Fuente: ABC, 18 de julio de 1941, p. 7

En este sentido, vamos a plantear dicha dimensión a partir de tres casos en los que participaron algunas de estas instituciones, poniendo de relieve la capacidad y la funcionalidad de la transformación del espacio como correlato ideológico del franquismo, y en el que Franco ocuparía una posición central como proyección personificada de los anhelos regeneradores del Nuevo Estado.

Casas protegidas General Moscardó

Así pues, a Franco se le presentaba como el arquitecto de la nueva España. Basta ver la noticia "La obra del Caudillo" en el nº 10 A del NO-DO⁴⁴ para ver el modo en que esa tarea es personificada en el Caudillo:

Imagen 3. “La obra de Franco”



Fuente: NO-DO, núm. 10 A, 8 de marzo de 1943, min. 17:27

Ya solo el título es lo bastante elocuente como para explicar nada más. No obstante, esta noticia es interesante por varios aspectos. La noticia trata la inauguración de la colonia de casas protegidas General Moscardó, situadas en el barrio de Usera de Madrid, ofreciendo las vistas de unas calles nuevas, limpias y llenas de banderines con motivo de la visita de Franco. Él es quien ocupa la mayor parte de la noticia, especialmente rodeado de las masas que se agolpan para vitorear su nombre, como si de un desfile se tratase y por el que se manifestaba, de una manera visible, la unión del pueblo con su Caudillo. El narrador comenta:

“Cumpliendo la consigna del jefe del Estado Español y las normas de su ley creadora del INV para dotar del albergue sano y limpio a todos los españoles, se ha inaugurado en el barrio de Usera de Madrid, la colonia de casas baratas que lleva el nombre del glorioso general Moscardó. Consta la nueva colonia municipal de 547 viviendas y tiene dos plazas, doce calles y los más completos servicios de higiene y salubridad. El Caudillo de España, que en las horas de la guerra supo llevar a nuestras tropas a la victoria, es también el alma de esta labor reconstructora con la que España cicatriza sus heridas salvando todas las dificultades que oponen las actuales circunstancias del mundo”⁴⁵.

Vemos cómo a partir de este tipo de acontecimientos se construye la imagen de Franco como guía y artífice de la Victoria, e inseparable de ello, la de garante y constructor de la paz y una nueva convivencia y realidad para los españoles. Esas nuevas casas y las imágenes por las que se transmite la noticia, dan cuenta y son

testimonio de la labor social del Estado, el cual se preocupa por la trágica falta de viviendas en la capital, así como pone especial atención a las condiciones de vida de sus habitantes proyectando barrios con un entramado urbanístico racionalizado, limpios e higiénicos, criterios que se convirtieron en una verdadera obsesión para los ingenieros y arquitectos del régimen.

Imagen 4. Franco como líder de su pueblo



Fuente: NO-DO, núm. 10A, 8 de marzo de 1943, min. 17:53

Vemos en esta imagen a Franco rodeado de autoridades y ciudadanos manifestando su unión en torno a él y a los proyectos de la Nueva España, escenificados al fondo por medio del nuevo barrio de casas baratas de Usera, cuyas anchas calles, así como su organización, muestran un espacio limpio y amplio, símbolo de la preocupación social del régimen. En este sentido, podemos observar como este tipo de proyectos sintetizaban muchos de los discursos regeneradores del franquismo, en tanto convergían lo que podríamos llamar política social del franquismo, buscando claramente la adhesión de las capas populares de la sociedad, así como la creación de nuevos espacios, asociados a la higiene pero también a la fertilidad y pureza de los mismos, y que se contraponían a lo que existía anteriormente, entendida como una naturaleza en negativo:

“He aquí que en las antiguas barriadas de Usera y Valdeñúñez, pobres y míseras, sin urbanización, con casas malolientes, refractarias al viento y al sol, porque sus paredes casi ruinosas carecían de huecos y se amontonaban en un impresionante hacinamiento, luce ya el signo del Caudillo. Edificios reconstruidos, edificios de nueva planta, calles amplias y limpias, dotación de servicios... Sol e higiene. Los humildes y los desheredados de ambas barriadas tienen un hogar. También lo tenían antes, se nos puede argüir. Si; pero ¡cuán distinto! Porque entonces escucharían grandes frases, palabras sonoras, promesas relucientes que nada cuestan...; pero se morían en un espantoso abandono. Ahora, no se les habla, pero se les atiende. Antes, no tenían hogar y hoy lo tienen. Esto es todo”⁴⁶.

Colonización, una lucha por redimir la naturaleza. Ontinar del Salz

Pero si hubo un espacio donde el régimen se esforzó por redimir ese fue el campo. Ese campo agasajado por los discursos del régimen, el cual, al igual que el fascismo italiano y el nazismo alemán, se convertiría en esencia de la patria y fuente y origen para su regeneración. Parte fundamental del programa rector en el campo fue la de puesta en riego y colonización de grandes terrenos para su aprovechamiento productivo y la construcción de un nuevo paisaje rural. En este sentido, merece la pena analizar la visita de Franco a la zona de la Violada en junio de 1953, viaje del que informarían tanto periódicos locales como nacionales, dada la trascendencia de la inauguración de los primeros pueblos de colonización en Aragón, región estigmatizada por una trágica y tradicional carencia de agua. Es aquí donde vemos con más claridad el modo en que estas obras colonizadoras se presentaron como proyectos heroicos, de verdadero triunfo de la nación frente a una naturaleza en negativo que durante tantas décadas había castigado a sus habitantes y que se destinaría a la construcción de un nuevo orden rural, parte principal del programa rector del régimen. De hecho, y planteando estas obras como una verdadera culminación de la historia y la nación, Franco, en un discurso pronunciado en la plaza de Ontinar «ante más de veinte mil labradores y falangistas aragoneses»⁴⁷, destacaba el impulso nacional y juvenil dado por el Movimiento a estas obras y que resultó ser fundamental:

“Vosotros sabéis bien que este canal de La Violada, que este pantano de Sotonera, llevaban muchos años contruidos y, sin embargo, no se regaban ni doscientas hectáreas. Faltaba el espíritu que animase a la nación, la realidad de una política sincera que hoy la tenéis el ideario del Movimiento Nacional, en nuestras juventudes, en

nuestras chicas de Falange, en todas esas cosas que a algunos espíritus viejos pueden parecer mal pero que son el alma, la sangre y la alegría de nuestro Movimiento”⁴⁸.

En este tipo de locuciones, Franco mostraba el carácter joven, vivo y vitalizador del Movimiento y del Nuevo Estado, todo ello a través de unas obras que se exponían bajo la luz de una enorme trascendencia nacional. Como expuso en su discurso el ministro de Agricultura ese mismo día:

“Porque estas obras son las que ilusionan a las multitudes, las que las hacen marchar adelante; estas obras concebidas con el espíritu con el que Vuestra Excelencia las ha concebido son las que mueven las conciencias, las que aglutinan a los hombres en torno a un ideal y las que lanzan a los pueblos de tan preclaras virtudes raciales, como el aragonés, a la conquista de las metas luminosas que constantemente están señalando a quienes tienen el honor de representar a Vuestra Excelencia en este trozo de la Patria que, en todos los momentos históricos, se sintió vinculado a ella y supo con su heroísmo mantener en alto el nombre y el pabellón de España”⁴⁹.

Lo que hizo Cavestany fue sumar la colonización y revitalización de aquellas tierras al panteón de las heroicidades del pueblo aragonés, entre las que parece recordar, y sin necesidad de nombrarlas, la lucha contra el invasor francés a principios del siglo XIX o la más reciente lucha contra la antiEspaña en la guerra civil. Pero si algo debemos destacar de este discurso es la capacidad integradora y creadora de lealtades de este tipo de empresas hacia un Estado, que se mostraba en movimiento hacia delante, con las vistas puestas en el futuro y en el que importaba, no tanto el esfuerzo material, como el impulso espiritual y nacional que guiaba la obra colonizadora⁵⁰. Ese impulso hacia unas metas establecidas se realizaba desde la unidad, aquella que representaba la figura de Franco, en torno a quién se agolpaban las multitudes en la plaza de Ontinar, donde «fácil era percibir la más íntima y cordial compenetración del pueblo aragonés con el Caudillo bien amado»⁵¹. En el periódico *Amanecer* se acentúa esa unidad y muestra esa integración de unos labradores provenientes de todo Aragón en torno a Franco y sus proyectos en la plaza de Ontinar, donde se tributó «al Caudillo una inenarrable acogida, a los acordes del himno nacional y entre el volteo de campana y disparos de cohetes, con aplausos enardecidos y vítores clamorosos»⁵², lo que daba la imagen de una fiesta y una adhesión voluntariosa y viva al régimen de Franco. En este

sentido, estas ceremonias escenificaban el apoyo de las masas, cerradas en «compactas formaciones de campesinos»⁵³, lo cual transmitía una sensación de fuerza, unidad y solidez, de un pueblo que avanzaba entusiasmado junto a su caudillo.

Pero si algo hemos de destacar aquí es la capacidad de la política de colonización en la transformación del paisaje rural. Si a las casas nuevas de Usera eran un triunfo contra la insalubridad material y moral de las ciudades, la colonización se convertía, por medio del agua, en la victoria sobre una naturaleza muerta, desértica y apenas productiva. Así lo expresó Félix Ayala Viguera en un artículo escrito para un suplemento sobre la Reconstrucción del diario *ABC*, y que tituló, atendiendo a la carga simbólica de sus palabras, “He visto nacer un pueblo”. En él expone en primer lugar aquella naturaleza anterior en el que existía:

“un campo agrio, arisco de retamas, en tierras inhóspitas de secano, en donde la caricia vegetal, que malvive sobre la costra amarilla de la paramera, es la punzante de la ortiga; en donde el viento es bofetada y en donde el color uniforme, parduzcoamarillento, sólo tiene esa tímida frivolidad malva, azulenca o purpúrea de los botones, que por su ariscado carácter no llegan a flor de cardo”⁵⁴.

La segunda naturaleza sería aquel paisaje construido por el régimen, un paisaje en el que las tonalidades amarillas y pardas se convierten en azules y verdes, cuyos reflejos abren el horizonte a «dilatadas perspectivas, surcadas por canales de riego y matizadas por manchas forestales de reciente plantación»⁵⁵. En este paisaje, hombres y mujeres que antes estaban «condenados a la miseria»⁵⁶, cuya vida «constituía un suplicio casi constante»⁵⁷, encontrarían allí, en ese nuevo pueblo de Ontinar, aquellos pueblos que se ven nacer «como flores cuidadas»⁵⁸ por el Movimiento, un lugar donde redimirse y en el que se ofrecía «un porvenir próspero y feliz»⁵⁹. Vemos pues como esa contraposición de imágenes es una constante y sirve para afianzar una imagen constructiva y revitalizadora del franquismo sobre el paisaje y la naturaleza en negativo, a la cual, igual que en la guerra contra el enemigo, se acababa por dominar y eliminar para construir una completamente nueva, fértil y con posibilidades de futuro.

Sabadell. Un ejemplo de la capacidad destructora del enemigo

La otra naturaleza en negativo sería la representada por el enemigo, sobre quien se proyectaba esa imagen de destrucción provocada durante la guerra y, frente al cual, como ya hemos apuntado antes, se erigía la dictadura como estado constructivo y

revitalizador, como en el caso de Sabadell, no sólo de una fábrica, sino de la industria y la economía del país. En este caso observamos, como han señalado ya Rafael R. Tranche y Vicente Sánchez-Biosca⁶⁰ para el mismo caso, ese binomio destrucción-construcción que ocuparía el centro de muchas de las políticas rectoras del franquismo; muy en la misma medida, a como hemos visto en los dos anteriores casos. De hecho, la reconstrucción de la industria catalana quedaría representada en Sabadell, acontecimiento del que se hizo eco, por su repercusión y los significados que se podían construir a partir del mismo, el NO-DO. En su número 29A⁶¹ se puede observar con claridad la contraposición de imágenes y puesta en escena entre ambos paisajes industriales, mostrando así, de una manera muy elocuente y eficaz, la naturaleza misma del enemigo y del Nuevo Estado. Así pues, el narrador presentará, en primer lugar, las imágenes de una fábrica en ruinas, mostrando un paisaje deshumanizado, en el que a los esqueletos de hormigón y hierro a que había quedado reducida las fábricas en Sabadell, le acompañan una música lúgubre y triste. El narrador, mientras tanto comenta: «Las hordas marxistas en su huida destruyeron en Sabadell importantes establecimientos dedicados a la industria textil. Hierros retorcidos y montones informes de escombros fueron el legado siniestro de la revolución roja».

Una vez pasadas estas imágenes, cambia el tono de la música dando más luz y presencia humana a una industria que, gracias a la acción del Nuevo Estado, volvía a ponerse en funcionamiento. El narrador, recordando los orígenes en la guerra y la necesidad del levantamiento por la simple exposición de las imágenes anteriores que mostraban la verdadera naturaleza del enemigo: «La Victoria del Glorioso Ejército Liberador, acudido por el Generalísimo y Jefe del Estado y la Paz de España ha permitido la reconstrucción de la mayoría de estos establecimientos industriales y la construcción de otros nuevos de extraordinaria importancia en los que se trabaja aceleradamente». Una vez pasadas estas imágenes, cambia el tono de la música, dando más luz y presencia humana a una industria que, gracias a la acción del Nuevo Estado, volvía a ponerse en funcionamiento.

Imagen 5. Asociación que se hacía del enemigo con el paisaje de destrucción



Fuente: NO-DO, núm. 29A, 19 de julio de 1943, min. 9:23-9:40

Imagen 6. Trabajadores y maquinaria en funcionamiento⁶²



Fuente: NO-DO, núm. 29A, 19 de julio de 1943, min. 9:41-10:32

Por último, cabe señalar que aquí, igual que en el caso de las viviendas baratas, se destacó la verdadera voluntad social de la dictadura, tal como se expresó en el diario *La Vanguardia española*:

“Saben esas muchedumbres que la reconstrucción nacional dirigida por el Caudillo no solamente atiende a la regeneración física de los instrumentos de trabajo, de los talleres y de las factorías que la horda roja dismanteló y abatió, sino que primordialmente se encamina a establecer, sobre bases de justicia social estricta —repetámoslo, de amor— una moral de trabajo coadyuvan con su empresa industrial o con su esfuerzo físico, con su inventiva técnica o con su producción manual, que aleje para siempre los espectros trágicos de la lucha de clases”⁶³.

Así pues, y tal como hemos venido señalando, la reconstrucción no tenía unos fines puramente materiales, se convertía en escenario para una regeneración moral y espiritual para la patria, especialmente la de aquellas “muchedumbres” sobre las que se proyectaba normalmente la imagen del desorden y el conflicto social de los años de la república. A esas muchedumbres a las que se quería convertir en masa en unión con su Caudillo, en cuyo viaje a Sabadell se reconoció «el espíritu de reconstrucción — que el Caudillo inspira, organiza y dirige en persona y con desvelos en los que quema su vida misma», y el cual, continuaba, «ha sido operante en términos que parecerían de milagro si no se nos ofreciesen obra humana en su tangible realidad»⁶⁴.

Conclusiones

Como hemos podido observar, el franquismo tuvo una amplia gama de recursos para presentarse como un estado revitalizador que venía a inaugurar, tras tres años de guerra, un nuevo período histórico. El paisaje urbano, industrial y rural fueron espacios en los que se desplegaron, por medio de la tan manida Reconstrucción nacional, proyectos y realizaciones que, de alguna manera, venían a corroborar el carácter positivo y regenerador del Nuevo Estado. Hemos visto la contraposición de imágenes establecidas con el enemigo, al cual se asociaba a la inestabilidad y al conflicto, pero también a la improductividad y a la suciedad⁶⁵, elementos que, con todo, se proyectaban en naturalezas negativas que, al igual que la experiencia republicana, había que destruir para levantar espacios redimidos y sanos. Este tipo de relaciones reforzaban los esquemas semánticos construidos durante la guerra y la posguerra, al mismo tiempo que

fortalecían ese binomio destrucción-construcción, el cual, terminaría por ser parte fundamental en la cultura política franquista. En este sentido, creemos que el fascismo ocuparía un lugar central en la misma, quizás no tanto por sus realizaciones, más bien escasas en sus primeros años, sino por las expectativas y el modo que se percibía el carácter del Nuevo Estado, que si bien tuvo la violencia como eje vector de su existencia y su legitimidad, ésta también se construyó a través de una dimensión constructiva y realizadora canalizada, como hemos visto, a través de la reconstrucción nacional. Al fin y al cabo, ésta era la que dibujaba y aseguraba el futuro, una dimensión que estaría personificada en Franco, quien, como en todo, capitalizaría los esfuerzos de todo un país por levantarse material y espiritualmente tras la guerra, contribuyendo así a la construcción carismática del mismo. Ésta fue la que creó las condiciones necesarias para que estos discursos, incluido el propio mito de Franco como arquitecto de la patria, encontrasen una audiencia entre la sociedad. Si bien conocemos el contexto de miseria y hambre durante la posguerra, no debemos desatender las perspectivas creadas para muchos por la dictadura. Los vencidos quedarían completamente excluidos, pero no pocos se sumarían al bando de los vencedores como salida, tanto material y psicológica a los desastres de la guerra⁶⁶. Franco sería uno de esos soporte psicológicos y la reconstrucción un discurso y unas prácticas en las que su mito podía ser desplegado de una manera efectiva, en la medida en que se presentaba como su máximo garante y su guía, tal como hemos podido observar en sus visitas a esos nuevos espacios, inaugurando así naturalezas positivas, fértiles y constructivas, imagen en la que la propaganda y los medios de comunicación fueron elementos fundamentales como canales de articulación en la producción de dichos espacios y mitos.

¹Javier RODRIGO: *Cruzada, paz, memoria. La guerra civil en sus relatos*, Granada, Comares, 2013, p. 9.

²Ibíd., pp. 49-50.

³Javier RODRIGO: “A este lado del bisturí. Guerra, fascistización y cultura falangista”, en Miguel Ángel RUIZ CARNICER: *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Zaragoza, IFC, 2013, p. 149.

⁴Ferran GALLEGÓ: “¿Un puente demasiado lejano? Fascismo, Falange y franquismo en la fundación y en la agonía del régimen”, en Miguel Ángel RUIZ CARNICER: *Falange. Las culturas políticas del fascismo...*, p. 80.

⁵Muchos paralelismos pueden encontrarse en este sentido entre la república española y la de Weimar. Para ver el caso de Weimar como período de «condiciones liminoides extremas», Roger GRIFFIN: *Modernismo y fascismo...*, pp. 374-378.

⁶Javier RODRIGO: “A este lado del bisturí. Guerra, fascistización...”, p. 152. En la misma línea situaríamos, aunque desde perspectivas distintas, las tesis expuestas en CASANOVA, Julián: “La sombra del franquismo: ignorar la historia y huir del pasado”, en Íd. (ed.) et al.: *El pasado oculto: fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Madrid, Siglo XXI, 1992, pp. 1-28

⁷Una idea en la que profundiza Emilio Gentile a partir de la destrucción de la *vecchia* Roma como punto de inicio para la construcción de una nueva romanidad como mito movilizador e integrador de la comunidad nacional fascista, Emilio GENTILE: *Fascismo di pietra*, Roma, Laterza, 2007. Una idea similar utiliza Federico Caprotti en sus estudios sobre la creación de nuevas ciudades en el Agro Pontino a lo largo de los años 30. Ver Federico CAPROTTI: “Destructive creation: fascist urban planning, architecture and New Towns in the Pontine Marshes”, en *Journal of Historical Geography*, 33 (2007), pp. 651-679.

⁸Alberto SABIO: “El discurso ruralista y la reconstrucción material y patriótica, 1939-1957”, en Carlos FORCADELL y Alberto SABIO (eds.): *Paisajes para después de una guerra. El Aragón devastado y la reconstrucción bajo el franquismo*, Zaragoza, IFC, 2008, pp. 175-192.

⁹José Manuel LÓPEZ GÓMEZ: *Un modelo de arquitectura y urbanismo franquista en Aragón: la Dirección General de Regiones Devastadas, 1939-1957*, Zaragoza, DGA, 1995, Íd.: *La Reconstrucción de Teruel, 1939-1957*, Teruel, Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, 2005.

¹⁰Carlos FORCADELL y Alberto SABIO (eds.): *Paisajes para después de...*

¹¹Fruto de la investigación han publicado recientemente, María Pilar GARCÍA CUETOS, María Esther ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR y Ascensión HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (coords.): *Historia, restauración y reconstrucción monumental en la posguerra española*, Madrid, Abada Editores, 2012.

¹²Federico CAPROTTI y Maria KAÏKA: “Producing the ideal fascist landscape: nature, materiality and the cinematic representation of land reclamation in the Pontine Marshes”, en *Social and Cultural Geography*, Vol. 6, 9 (2008), p. 625.

¹³Esta sección ocupó un gran número de noticias en los primeros años de la dictadura. Esto nos habla de la importancia propagandística de dichas políticas para el régimen, el cual construyó parte de su legitimidad de cara a la sociedad a partir de este tipo de proyectos.

¹⁴Ferrán GALLEGO: *El evangelio fascista. La formación de la cultura política del franquismo (1930-1950)*, Barcelona, Crítica, 2014, pp. 615-617.

¹⁵Carlos BLANCO ESCOLA: *La incompetencia militar de Franco*, Madrid, Alianza, 2000.

¹⁶Alberto REIG TAPIA: *Franco, Caudillo. Mito y realidad*, Madrid, Tecnos, 1996.

¹⁷Andrée BACHOUD: *Franco o el triunfo de un hombre corriente*, Madrid, Juventud, 1998.

¹⁸Pese a ello, no fue hasta hace unos años cuando la Fundación Francisco Franco se vio obligada a trasladar la mayor parte de su documentación, cerca de 30 000 documentos, al Centro Documental de la Memoria Histórica, situado en Salamanca y a la que, por fin, todo ciudadano puede tener acceso. Algo que nos recuerda las dificultades con las que los investigadores de la guerra civil, el franquismo y la transición han tenido demasiado a menudo por la falta de una legislación única y clara respecto al acceso a la documentación histórica en España, lo cual ha favorecido la arbitrariedad y las restricciones a muchos historiadores. De todo ello da cuenta Carme MOLINERO: “El acceso a los archivos y a la investigación histórica”, en *Ayer*, 81 (2011), pp. 285-297.

¹⁹Paul PRESTON: *Franco. A Biography*, Londres, Harper-Collins, 1993. En España saldría a la luz un año más tarde, Íd.: *Franco. Caudillo de España*, Barcelona, Grijalbo, 1994.

²⁰Un interesante análisis sobre la figura del caudillo y sus cambios a lo largo de la dictadura en Ismael SAZ: “Franco, ¿caudillo fascista? Sobre las sucesivas y contradictorias concepciones falangistas del caudillaje franquista”, en *Historia y Política*, 27 (enero-junio de 2012), Madrid, pp. 27-50.

-
- ²¹Alberto REIG TAPIA: *Franco "Caudillo": mito y realidad*, Madrid, Tecnos, 1996.
- ²²Vicente SÁNCHEZ-BIOSCA (coord.): "Materiales para una iconografía de Francisco Franco", *Archivos de la Filmoteca*, 42-43 (octubre de 2002-febrero de 2003), Barcelona, Paidós.
- ²³Zira BOX: *España, año cero. La construcción simbólica del franquismo*, Madrid, Alianza, 2010, pp. 322-332.
- ²⁴Ian KERSHAW: *El mito de Hitler. Imagen y realidad en el Tercer Reich*, Barcelona, Crítica, 2012 [1987].
- ²⁵Emilio GENTILE: "Mussolini. Las semblanzas de un mito", en Íd.: *Fascismo. Historia e interpretación*, Madrid, Alianza, 2004, pp. 129-160 [1983].
- ²⁶"Exposición de la Dirección General de Regiones Devastadas", *ABC*, 14 de junio de 1940, p. 5.
- ²⁷"La exposición de la Reconstrucción de España", *Reconstrucción*, 3 (junio-julio de 1940), p. 6. Palabras del entonces ministro de la Gobernación, Ramón Serrano Suñer.
- ²⁸Emilio GENTILE: *Fascismo di...*, p. 164.
- ²⁹Francisco CASARES: "Significación moral de la reconstrucción de España", en *La Vanguardia Española*, 26 de julio de 1940.
- ³⁰Ver artículo Zira BOX: "Hacer patria. La arquitectura al servicio de la nación durante el primer franquismo", en Ángeles BARRIO ALONSO, Jorge DE HOYOS PUENTE y Rebeca SAAVEDRA ARIAS (coords.): *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación. Actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Santander, Publican, 2011. Disponible en: <http://www.unican.es/NR/rdonlyres/000e13a/vabqxjtsavjpcsxhngqsewwkrmckblqew/ZiraBoxHacerpatriaarquitecturaalserviciodelanaci%C3%B3nduranteelprimerfranquismo.pdf>
- ³¹José Luis LEDESMA y Javier RODRIGO: "Caídos por España, mártires de la libertad. Víctimas y conmemoración de la Guerra Civil española (1939-2006)", en *Ayer*, 63, (2006), p. 24.
- ³²La dimensión traumática de la guerra civil y el contexto psicológico creada por ésta como condición propiciatoria para la asimilación de la cultura y los discursos franquistas lo hemos trabajado en Daniel CANALES: "Guerra e identidad. Una aproximación a la recepción de los discursos franquistas a través del trauma", en *Actas del VIII Encuentro Internacional de Investigadores del Franquismo*, Barcelona, 21 y 22 de noviembre de 2013.
- ³³*ABC*, 28 de febrero de 1943, p. 23.
- ³⁴Ferrán GALLEGO: *El evangelio...*, p. 626.
- ³⁵Ian KERSHAW: *El mito de Hitler...*, p. 94.
- ³⁶Antonio CAZORLA SÁNCHEZ (ed.): *Cartas a Franco de los españoles de a pie (1936-1945)*, Barcelona, RBA, 2014, p. 314.
- ³⁷Una idea que se proyectó sobre la voluntad de construir un nuevo Madrid «acorde con su grandeza moral y que se correspondiese con el rango en el que el Nuevo Estado ocupaba la ciudad: el de ser capital de la España que resurgía». En Zira BOX: "La mirada sobre Madrid: anticasticismo y castellanismo en el discurso falangista radical de la inmediata posguerra", en *Historia y Política*, 27 (enero-junio de 2012), Madrid, p. 147.
- ³⁸*ABC*, 12 de mayo de 1943, p. 7.
- ³⁹José MORENO TORRES: *Datos sobre la reconstrucción de España*, Madrid, Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones, 1940, p. 21.

-
- ⁴⁰Federico CAPROTTI y Maria KAÏKA: “Producing the ideal fascist landscape...”
- ⁴¹Luis PRIETO BANCES: “El proyecto y buen uso de la vivienda”, en *Reconstrucción*, 17 (noviembre de 1941), p. 31.
- ⁴²“La Reconstrucción de Aragón, obra del Caudillo”, *Heraldo de Aragón*, 15 de diciembre de 1946, p. 9.
- ⁴³Observamos la gran variedad de proyectos que materializaban dicho discurso.
- ⁴⁴NO-DO, 10 A (8 de marzo de 1943). Disponible en: <http://www.rtve.es/filmoteca/no-do/not-10/1467021/>
- ⁴⁵Ibíd.
- ⁴⁶Franco inaugura la colonia municipal de casas baratas Moscardó en los barrios de Usera y Valdeñúñez”, *ABC*, 28 de febrero de 1943, p. 23.
- ⁴⁷“Una vez más, Aragón aclama a Franco, Caudillo de España”, portada de *Amanecer*, 23 de junio de 1953.
- ⁴⁸“Discurso del Generalísimo en La Violada”, *Heraldo de Aragón*, 23 de junio de 1953, p. 6.
- ⁴⁹“Discurso del ministro de Agricultura”, *Heraldo de Aragón*, 23 de junio de 1953, p. 6.
- ⁵⁰Unos significados similares se pueden ver en Holanda e Italia, donde la lucha contra una naturaleza a dominar tuvo también una marcada trascendencia nacional y un componente eminentemente nacionalizador. En Hans RENES y Stefano PIASTRA: “Polders and Politics: new agricultural landscapes in Italian and Dutch wetlands, 1920s to 1950s”, en *Landscapes*, 1 (2011), pp. 24-41.
- ⁵¹“Una vez más, Aragón aclama a Franco, Caudillo de España”...
- ⁵²“Franco inaugura dos pueblos en la zona colonizada de «La Violada»”, *Amanecer*, 23 de junio de 1953, p. 2.
- ⁵³Ibíd., p. 2.
- ⁵⁴Félix AYALA VIGUERAS: “He visto nacer un pueblo”, en *ABC*, 30 de marzo de 1952, suplemento, p. 15.
- ⁵⁵“Vergeles en comarcas desérticas de Aragón y Navarra”, *ABC*, 25 de junio de 1953, p. 9.
- ⁵⁶Enrique A. LLOP: “Monegros, el país donde el agua es más cara que el vino”, en *ABC de Sevilla*, 10 de septiembre de 1953, p. 5.
- ⁵⁷Ibíd.
- ⁵⁸Félix AYALA VIGUERAS: “He visto nacer...”, p. 17.
- ⁵⁹Adrián GUERRA: “Realizaciones de la España de Franco en Aragón”, en *Amanecer*, 21 de junio de 1953, p. 16.
- ⁶⁰Rafael TRANCHE y Vicente SÁNCHEZ-BIOSCA: NO-DO. *El tiempo y la memoria*, Madrid, Cátedra, 2000, pp. 230-231.
- ⁶¹NO-DO, 29 A (19 de julio de 1943). Disponible en: <http://www.rtve.es/filmoteca/no-do/not-29/1468365/>
- ⁶²Debemos destacar la composición de las imágenes, con más luz, con presencia de trabajadores y maquinaria en funcionamiento, así como las líneas rectas y firmes de los listones de madera. Todo ello contrasta con las expuestas minutos antes, en las que la falta de personas y los hierros retorcidos dan la sensación de quiebra y devastación.

⁶³*La Vanguardia española*, 28 de febrero de 1942, p. 2.

⁶⁴*Ibíd.*, p. 2.

⁶⁵No hace falta más que ver el lenguaje utilizado por numerosos relatos franquistas en los que se asociaba al enemigo con patologías, suciedad o con animales. Ver Javier RODRIGO: *Cruzada, paz, memoria...*, pp. 22-27.

⁶⁶Peter ANDERSON: "In the name of the martyrs. Memory and retribution in Francoist southern Spain, 1936-1945", en *Cultural and Social History*, Vol. 8, 3, pp. 355-370. Ver también Peter ANDERSON y Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO: "Construyendo la dictadura y castigando a sus enemigos. Represión y apoyos sociales del franquismo (1936-1951)", en *Historia Social*, 71 (2011), p. 133.

LA EVOLUCIÓN OLIVARERA EN ESPAÑA Y EN ITALIA. AUGE Y CRISIS DEL SECTOR. 1800-2000*

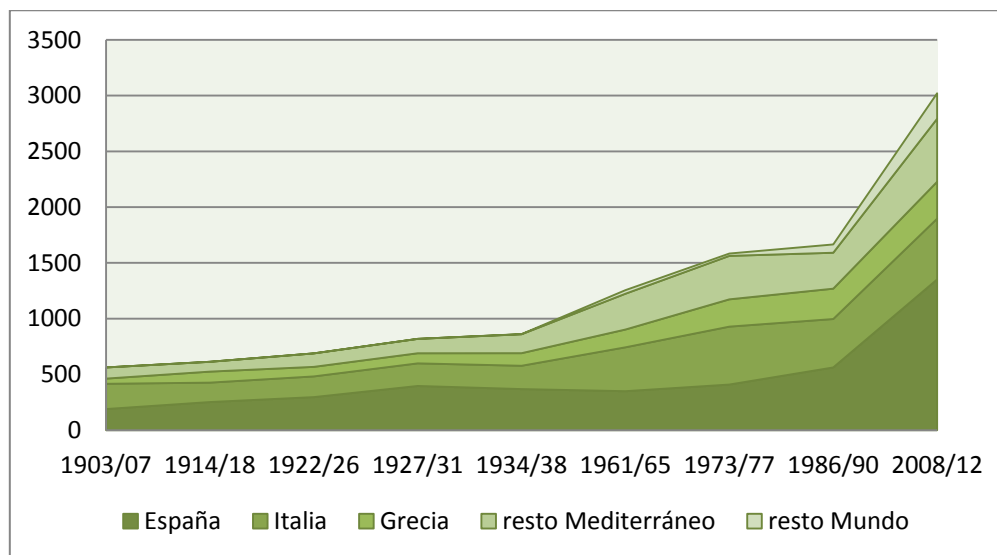
Gianpiero Colomba
Universidad Pablo de Olavide

Introducción

El presente trabajo aborda la evolución productiva del cultivo del olivo durante el proceso de transición socioecológica, hacia la actual sociedad industrial. Para este cultivo típicamente mediterráneo, España e Italia han sido históricamente los principales productores de aceite de oliva a lo largo de los siglos pasados, cada uno con su específica historia evolutiva. Italia en el siglo XIX fue el principal productor mundial, pero al finalizar el siglo, España la superó e inició un proceso de crecimiento productivo hasta la actualidad, que la ha convertido en líder mundial.

En el gráfico 1 se representa la cantidad total de aceite de oliva producida en diferentes cortes de tiempo, en los países de mayor producción y en el resto del mundo.

Gráfico 1: Producción mundial de aceite de oliva. 1903-2012 (miles de toneladas)



Fuente: Elaboración propia a partir de: para 1903-1907, Oreste BORDIGA: *La produzione olearia italiana nei suoi rapporti col commercio e colla produzione di altri paesi*, Nápoles, Cooperativa Tipografica, 1909; 1914-1918, Arturo BRUTTINI: *Raccolta e usi di rifiuti e residui per l'alimentazione dell'uomo e del bestiame, per la concimazione e per varie industrie agricole*, Milán, Hoepli, 1923; 1922-1926, INpE: *La produzione e il commercio mondiali dell'olio di oliva*, Roma, Tipografia Castaldi, 1927; 1927-1931, IFTePA: *Atti del Convegno Olivicolo Meridionale*, Bari, 1934; 1934-1938, IIA: *L'olivier dans le monde: superficie, production, commerce de ses produits*, Roma, Impr. C. Colombo, 1939; hasta 2012, Faostat.

A principios del siglo XX Italia y España abarcaban el 74% de la producción mundial, mientras en la actualidad el 62%. Si a principios del siglo XX Italia alcanzaba el 40% de la producción mundial y España el 34%, ya en los años treinta esta proporción se desplazó a favor de España, con el 25% y 48% respectivamente. Actualmente Italia produce el 18%, mientras España mantiene el 45% (media 2008/12). El gráfico nos permite notar el aumento global de producción en los años 60, coincidente con la industrialización en agricultura y la aparición, en los últimos decenios, de una importante producción de aceite proveniente de países de transatlántico, principalmente de Chile y Argentina¹.

En el marco temporal del presente trabajo, el cultivo olivarero pasó por distintas etapas. En el primer periodo la producción registró un paulatino aumento, motivado en gran parte por la creciente demanda industrial de aceite por parte de los países del viejo continente (principalmente Inglaterra, Rusia y Francia²). En Italia en el siglo XVIII y en gran parte del XIX, el sector olivícola permitió provechosos vínculos comerciales, convirtiéndose en la principal fuente de riqueza del Reino de Nápoles. Según una propia estima, el 30% del valor comercial de toda la exportación del Reino en el año 1771, era el del aceite de oliva, mientras que los cereales eran el 10%³. Después, en las últimas décadas del siglo XIX ambos países tuvieron que enfrentarse con una crisis comercial del sector olivícola debida a la contracción del precio del aceite, y es propio durante este periodo que los dos tendenciales ejes evolutivos del sector, se entrecruzan. En España la producción de aceite al final del siglo XIX alcanzó casi 3 millones de hectolitros, igualando por primera vez a la antigua producción italiana, de unos veinte años atrás. El aceite español inició así una etapa definida como “edad de oro”⁴ que coincidió con el periodo de mayor crisis del olivar italiano. En el país ibérico, tras la última década del siglo XIX hasta el decenio de 1926/1935, la superficie creció más de un 30% y el rendimiento agrícola (aceituna/ha) aumentó de un 25%⁵. En Italia, tras un crecimiento constante de la superficie y de las producciones, el cultivo pasó por una crisis tanto comercial como agronómica: a partir del quinquenio 1879/83 hasta 1923/28, la superficie no aumentó y el rendimiento agrícola disminuyó de un 12%⁶. Inició así la primacía de la cosecha hispana, mientras que el Reino de Italia había optado por una restricción del cultivo, compensada por una favorable política de importaciones de aceite de oliva y de semillas oleaginosas⁷. Así, en la península itálica se inició un largo periodo de tiempo en el cual se destruyeron miles de hectáreas de olivar, para dar espacio a cultivos más rentables como la vid o el tabaco⁸. Por último, en la segunda

mitad del siglo XX, tanto la industrialización agraria que permitió aumentar los rendimientos, cuanto nuevos incentivos de mercado, fomentaron las producciones, aunque, como veremos, los dos países han tenido una caracterización comercial diferente.

Como se ha dicho anteriormente, Italia y España durante las últimas décadas del XIX experimentaron, en el sector olivícola, un periodo de crisis comercial y de consecuencia agronómica. La aparición y difusión de lubricantes de origen químico, la llegada en el mercado de otras semillas oleaginosas y la reducción de empleo del aceite para el alumbrado y para la industria, causaron la depreciación del aceite de oliva⁹ agravando la crisis del sector.

Iluminantes las palabras del economista italiano Pecori, quien, testigo de estos tiempos, describe perfectamente esta crisis:

“El aceite de mala calidad, en el pasado, encontraba muchas aplicaciones en la industria. Este fenómeno hoy en día ha terminado y es difícil comerciar estos aceites que no son alimenticios, y a los cuales se aplican precios bajos; un campesino diría que no se venden con reputación. Todo esto, porque otras grasas de origen animal, vegetal y mineral se usan hoy con mayor ganancia económica y en varios usos. El petróleo, el gas y la electricidad han sustituido vergonzosamente el aceite de oliva en las calles y en las casas. Los aceites de sésamo, colza, amapola, maní... se han impuesto a los fabricantes de jabón y quizás no está lejos el día en el cual el aceite de oliva será totalmente olvidado, también como lubricante. A las almazaras modernas no resta otra manera para sobrevivir a la ruina, que producir aceites buenos para la mesa”¹⁰.

En efecto, la literatura y la evidencia estadística de algunos datos comerciales, afirman concordemente que la crisis (comercial en ese caso) finisecular de la olivicultura, tuvo su principal causa en la competencia en el mercado de las demás semillas oleaginosas. Usando las palabras de Bordiga¹¹, estas semillas tenían una “evidente superioridad económica” respecto a las aceitunas, por tener un menor coste de extracción y un mayor rendimiento industrial. En cuanto al residuo del procesamiento industrial, los desechos de las semillas “competían” con el orujo, teniendo un mayor valor agronómico y comercial, siendo óptimos como fertilizantes y como alimentos para el ganado¹².

Para proveer una idea de las cantidades de semillas oleaginosas que llegaron en el mercado europeo, se anota que durante el periodo 1881 y 1908 Italia y España

importaron de media, cada año, cincuenta y dos mil y veintiún mil toneladas respectivamente, y si estos datos los relacionamos con el número de población de la época, se puede afirmar que en Italia se importaron 1,5 kg/hab. de semillas y en España 1,1¹³.

De este modo, la crisis que afectó al sector oleícola obligó a un proceso de modernización, tanto en los procesos de transformación industrial como en las labores agrarias¹⁴. En el cambio de siglo, entonces, en España más que en Italia, nuevas tecnologías alumbraron la elaiotecnia¹⁵ para mejorar la calidad del caldo, y el carácter multiuso del aceite empezó a quedar como un reducto del pasado¹⁶. Así, en torno a 1930 España ya exportaba casi exclusivamente aceite para la alimentación, mientras que en Italia casi el 60% de todo el aceite exportado seguía siendo para uso industrial¹⁷.

Hipótesis de estudio

En las sociedades preindustriales las superficies forestales y agrícolas formaban aprovechamientos conjuntos: del bosque se obtenían diferentes bienes y muchos cultivos debían ser capaces de proporcionar muchos más productos además de alimentos. Lo que hoy se entiende como residuos de cosecha, en otro tiempo eran productos que suplían necesidades básicas y que cumplían importantes funciones ecológicas¹⁸. Si pensamos al olivar podemos afirmar que por un lado los vínculos comerciales y la gran demanda externa de aceite fue indiscutible para su evolución, pero también su expansión vino dada por la capacidad de suministrar bienes múltiples fundamentales para la comunidad¹⁹. La leña producida representaba la fuente más importante de abastecimiento energético; las hojas del olivo eran un excelente alimento para el ganado; el aceite de oliva, incluso, tenía usos médicos; el desecho de la manufactura del aceite, es decir el orujo virgen, era usado para abonar, para recabar una suplementar cuota de aceite después del tratamiento con sulfuro de carbono, pero también como combustible y para alimentar el ganado; el orujo exhausto que se quedaba después del procedimiento químico, tratado con vapor aqueo y mezclado con melaza, era un buen alimento para los cerdos y los caballos; el alpechín se usaba como fertilizante, como desinfectante para las raíces de las plantas y para la producción de alcohol; y el turbio era útil para la fabricación del jabón²⁰.

Por otro lado el ambiente puede representar una condicionante. El régimen agroclimático de tipo mediterráneo seco, dentro del cual debió desenvolverse la

producción agraria italiana y española, tuvo como consecuencias, entre otras, la escasa productividad de los pastizales mediterráneos, lo cual reducía el tamaño de la cabaña ganadera acrecentando el déficit de estiércol²¹ y, por lo tanto, de abono orgánico. La estabilidad productiva a medio y largo plazo dependía de una adecuada reposición de los nutrientes cosechados y la llegada de los primeros fertilizantes químicos al final del siglo XIX, fue una respuesta a las exigencias de una agricultura cuyo intento era aumentar la producción por hectárea.

Tras la segunda guerra mundial las agriculturas occidentales operaron la plena transición socioecológica al mundo industrial, principalmente debido a la incorporación de maquinaria agrícola, de tratamientos y de fertilizantes de síntesis. Recientes estudios sobre la evolución del olivar en España²², afirman que, a medida que avanzó la transición socioecológica, el olivar pasó de tener un carácter multifuncional y de ser capaz de sostener su producción con bajos insumos externos a ser un monocultivo industrial focalizado en la producción de aceite para alimentar al resto del mundo.

¿Se puede afirmar que en Italia hubo una transición similar? ¿Podemos establecer algunas diferencias en este aspecto? Más allá de la crisis comercial que tuvo el aceite de oliva, pretendemos estudiar los límites ambientales y energéticos que influyeron en la sostenibilidad agraria del cultivo. El intento principal es evidenciar el cambio en la funcionalidad productiva del olivar durante el período histórico considerado, cuantificando la producción y relacionando a los insumos; e ilustrar las consecuencias que las crisis, tanto comerciales como energéticas, causaron en los dos países mediterráneos, durante esta transición hacia la sociedad industrial.

Metodología y fuentes

El primer nivel temático y espacial de este trabajo se sitúa a escala nacional. Para algunos indicadores de productividad, insumos y nivel de mecanización en el sector agrario, se ha considerado un segundo nivel espacial que se sitúa a escala provincial: la provincia histórica de Terra d'Otranto en el sur de Italia, que entre 1884 y 1935 producía mediamente el 11% del aceite de toda la nación y la provincia de Córdoba en Andalucía, que entre 1890 y 1935 producía el 15% del aceite español (ambas provincias con poco menos del 3% de la superficie territorial nacional)²³.

Para este trabajo se han utilizado fuentes cualitativas, con testimonios que fuesen de soporte a la amplia e importante base de datos, y fuentes cuantitativas, las cuales han permitido estimar las variables y plantear así una comparación histórica de los

indicadores que se han considerado. Para la reconstrucción de la serie de datos, se han consultado principalmente los anuarios agrarios publicados por los Ministerios de Agricultura, Industria y Comercio de los dos países y por el Instituto Nacional de Estadística Italiano, los censos del ganado y el Catastro Agrario italiano de 1929.

Para las tablas que se han elaborado se ha intentado, por un lado, considerar años o periodos comparables según las fuentes de los dos países y, por el otro, de evitar momentos históricos (por ejemplo guerras) que hubieran podido “contaminar” la comparación.

Como referencia científica en cuanto a estudios sobre la multifuncionalidad del olivar, flujos de energía y de nutrientes, se han considerado los recientes estudios del grupo de investigación “Agro-ecosystems History Laboratory”, de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Merece una mención aparte por su importancia, el aporte de las fuentes cuantitativas y cualitativas del Prof. Zambrana Pineda.

Comercialización y consumo del aceite de oliva

El economista italiano Rotondo en su ensayo de 1834 introduce históricamente el presente trabajo. Reflexionando acerca los importantes cambios producidos a principios del siglo XIX respecto al cultivo del olivo en el área del mediterráneo, refiere:

“Desde 1800 se han originado mejorías económicas que favorecieron las producciones agrarias y desde aquel tiempo empezaron a prosperar los cultivos del olivo en España y en África (...), en 1820 las nuevas producciones de aceites, causaron cambios en el comercio y nuestros aceites [los italianos], de consecuencia, se depreciaron. Mientras que a principios del siglo XIX Málaga recibía de Nápoles sus provisiones de aceite, actualmente [refiere el autor] se exportan, sólo desde este puerto, [Málaga] no menos de 65.500 salme de aceite [noventa y seis mil quintales]”²⁴.

En el contexto de ese estudio de historia ambiental se considera fundamental ilustrar, aunque solo brevemente, la evolución que ha tenido el producto aceite, tanto en sus usos como en su comercio.

En términos ecológicos cada agroecosistema produce una cantidad determinada de biomasa denominada “producción primaria”. La diferencia entre esta producción y la biomasa no cosechada más la destruida, es la “producción agraria” que de una u otra forma tiene un uso final²⁵. Por cada periodo histórico y por cada sociedad, el uso de la

producción agraria ha ido cambiando. En las sociedades actuales, gran parte de esta producción se comercializa, pero en las sociedades preindustriales un porcentaje significativo lo constituía la producción de sustento²⁶, o dicho de otra manera, el consumo interno. Con lo dicho y considerando el agrosistema olivar, se puede afirmar, igualmente, que tanto la cuota de producción comercializada como la del consumo, ha ido cambiando en el tiempo, según el uso que tenía el producto. Nos referimos no solo al aceite, sino a todos los subproductos del olivar, como por ejemplo el orujo, que antaño tuvo una relevante importancia agronómica y comercial.

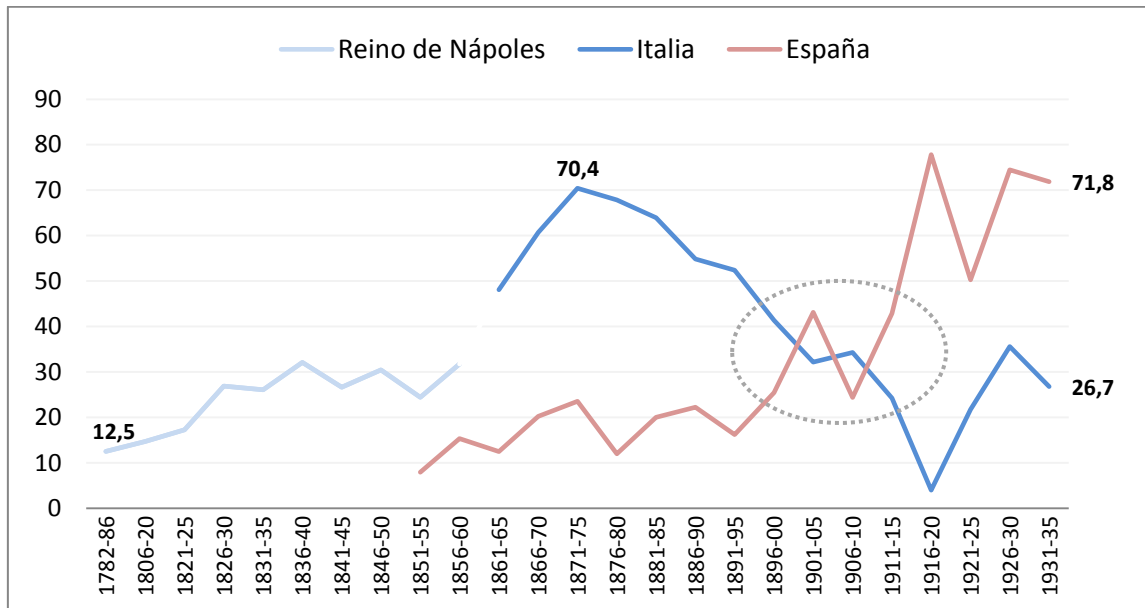
A continuación nos limitamos a indicar algunos datos que se refieren al producto aceite, cuyo uso ha ido históricamente cambiando, según fuese principalmente un producto alimenticio o industrial.

No se conocen suficientes datos de producción de aceite para la primera mitad del XIX, pero se pueden estimar según las cantidades comercializadas que la fuente histórica nos indica y teniendo en cuenta el consumo interno. En el gráfico 3 se evidencian las notables cantidades de aceite exportadas durante gran parte del siglo XIX desde Italia, y dos líneas de tendencia opuestas, con Italia que exportó grandes cantidades y en mayor entidad respecto a España, hasta llegar a los años de la crisis finisecular, donde el país ibérico alcanzó y superó a Italia. Antiguamente el aceite de oliva era apto para usos industriales a causa de sus específicas características, que eran el resultado de peculiares circunstancias. En territorios del sur de Italia, según la opinión del economista Balsamo²⁷, las almazaras no eran en número suficiente para procesar rápidamente las abundantes cosechas y, además, se recolectaba el fruto completamente maduro después de haberse caído espontáneamente al suelo. El aceite así manufacturado llevaba una relevante porción de turbio, por lo cual, según la opinión del autor, era particularmente apto para la jabonería y la industria en general.

¿Se puede establecer una posible evolución del nivel de apropiación de la producción de aceite por parte de las sociedades, en función del carácter multiuso que ha tenido ese producto?

Según refiere una estadística de 1864, desde el Reino de Nápoles se exportaba alrededor del 40% de la totalidad del aceite producido, la restante parte constituía el consumo interno²⁸. Hay que recordar que estas cantidades, principalmente, eran para uso industrial o como combustible y, en menor medida, para uso alimenticio. Como se ha dicho, fue a finales del siglo XIX cuando el aceite comenzó a convertirse paulatinamente en un producto exclusivamente alimenticio.

Gráfico 3: Exportación de aceite de oliva desde Italia y España. 1782/1935 (miles de toneladas)



Nota: los datos de Italia hasta 1860, antes de la unificación del país, solo están disponibles para el Reino de Nápoles (Estado histórico del sur de Italia).

Fuente: para Italia, 1782-1786, Giuseppe Maria GALANTI: *Della descrizione geografica...*; 1806-1820, Mauro Luigi ROTONDO: *Saggio politico...*; hasta 1860, MAIeC, 1864; hasta 1894, Carlo MASSA: *Il prezzo e il commercio...*; hasta 1935, Luchino FRANCIOSA: *L'olivo nell'economia italiana...*; para España, Juan Francisco ZAMBRANA: *Crisis y modernización...*

En plena fase de transición hacia la sociedad industrial, de media Italia exportaba el 20% y España el 13% (1897/1901)²⁹ de sus producciones. Hoy en día, Italia exporta el 59% y España el 55% (2007/2011)³⁰. Dicho de otra manera y considerando la exportación neta de aceite (exportación meno la cantidad de producto importado), de media, en Italia y España en conjunto, se consume el 75% de la producción, lo que traducido a consumo por habitante equivale a 13 y 13,8 kg/año respectivamente³¹.

En fin, se evidencia que en periodo de agricultura “orgánica avanzada”³² el olivar italiano tuvo un marcado carácter “industrial” respecto al español, el cual, todavía se podía considerar más “campesino”³³, y, tendencialmente, se confirma una mayor cuota de apropiación de la producción a finales del siglo XIX a diferencia de la actualidad, donde hay mayores niveles de comercialización del producto.

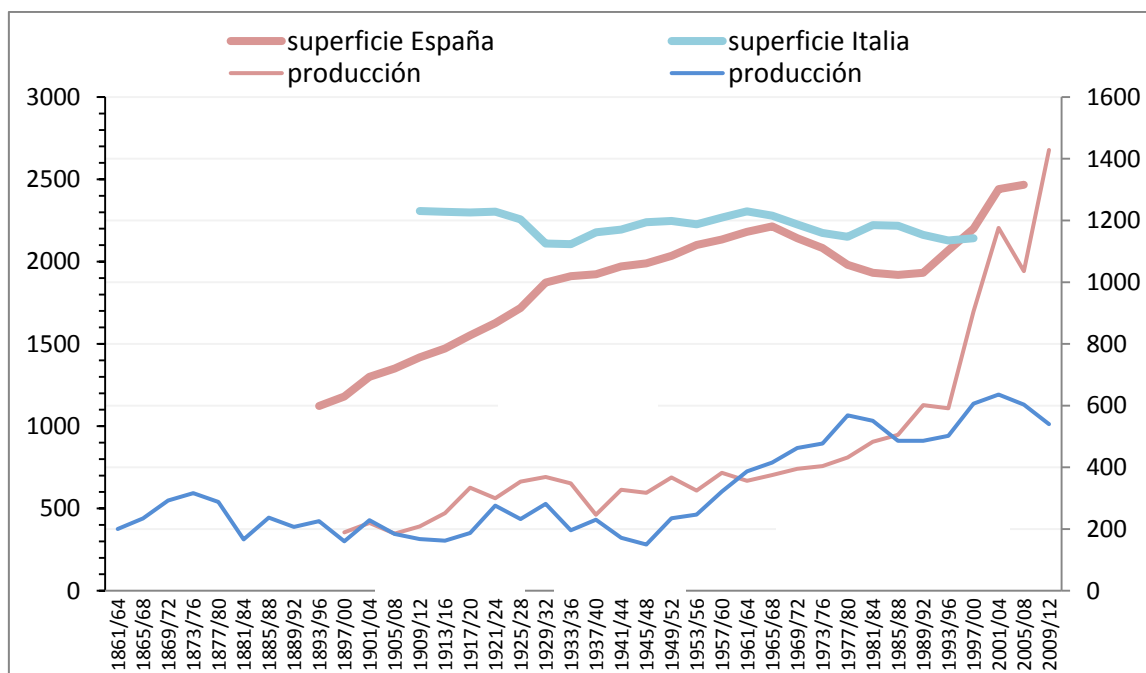
Caracterización productiva del olivar

Antes de examinar los niveles de productividad del olivar y los límites ambientales que caracterizaron los territorios analizados, brevemente, proveemos

algunos datos generales de superficie y producción. Como ya hemos señalado, otras investigaciones han abordado el estudio comparativo entre el olivar italiano y el español; en este estudio vale la pena anotar solo algunas reflexiones.

España, durante casi todo el siglo XX, produjo más que Italia, a pesar de tener una superficie total menor respecto a la de Italia (gráfico 4).

Gráfico 4: Superficie del olivar y producción de aceite de oliva. 1861-2012.
(eje de la izquierda: miles de hectáreas; eje de la derecha: miles de toneladas)



Nota: las superficies indicadas para ambos países son la suma de la superficie especializada y de la asociada.

Fuente: para Italia, hasta 1926, MAIeC; hasta 2008, Istat; hasta 2012, Faostat; para España, Albert CARRERAS y Xavier TAFUNELL (eds.): *Estadísticas históricas de España: siglos XIX-XX*, Vol. 1, Fundación BBVA, 2005.

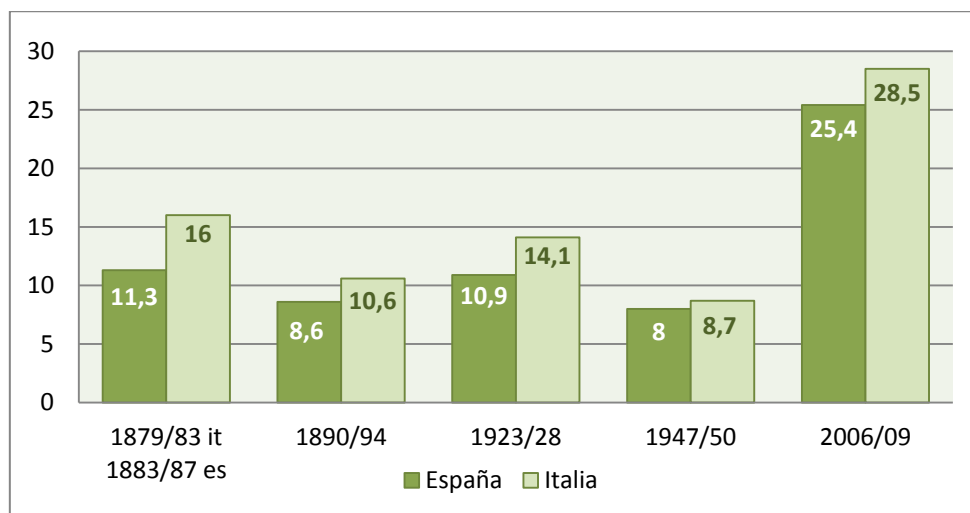
Esta situación se comprende si consideramos la proporción entre la superficie especializada y la asociada del olivar en los dos países. En efecto, tomando en consideración, por ejemplo, los años 30 del siglo XX, el olivar italiano y el español se diferenciaban por estar el primero principalmente asociado con otros cultivos (solo el 37% de la superficie total era especializada) y el segundo principalmente especializado (el 85% de su superficie total). El olivar especializado en Italia llegaba a producir, de media, 11,3 qm/ha de aceitunas frente a los 3,2 del olivar asociado (media 1939-1942) mientras en España el especializado 8,0 qm/ha y el asociado 4,3 (media 1939-1944)³⁴. En consideración de estos datos y de la tipología de olivar, comprendemos como la producción española pudo mantenerse más alta.

De manera precisa, a empezar de los años 60 y hasta la mitad de los 80, Italia alcanzó producir más que España. La economía española, en este periodo, estaba sometida a la autarquía franquista y aún padecía las consecuencias de la Guerra Civil³⁵. A finales de los 80, España, en coincidencia con el incremento de la superficie del olivar, vuelve a producir más que Italia. En Andalucía, la región más representativa en cuanto a este cultivo, en tan solo 15 años a partir de 1985, la superficie aumenta de un 27%, caracterizando el actual paisaje como un invariable monocultivo.

Haciendo una retrospectiva y considerando las dos décadas comprendidas entre los periodos 1909/13 y 1929/32, estimamos que la producción española de aceite aumentaba del 77% y la de Italia del 68%, y que, mientras la superficie del olivar en el país ibérico aumentaba del 32%, en Italia disminuía del 8%. Conforme a estos números, según nuestra opinión, evidentemente, la crisis italiana de principio de siglo, no fue propiamente relativa a la productividad del olivar.

Para un primer análisis de los niveles productivos en España e Italia, en el gráfico 5 se compara la productividad del olivar en distintos momentos.

Gráfico 5: Productividad del olivar especializado. 1879-2009
(quintales/hectárea de aceitunas)



Nota: para los dos primeros cortes, la fuente histórica nos indica el dato en aceite y por eso se ha hecho una estimación en aceitunas, considerando un rendimiento industrial (aceitunas/aceite) común del 21%³⁶; para 1947-1950, el dato español se ha estimado considerando solo la productividad en cultivo especializado de secano, para uniformarlo con el de Italia.

Fuente: para Italia, hasta 1894, MAIeC, 1895; 1923-1928, CA, 1929; para seguir, Istat. Para España, 1883-1887, Juan Francisco ZAMBRANA: *Crisis y modernización...*, p. 67; hasta 1928, *Ibíd.*, apéndices; 1947-1950, MAIyC; 2006-2009, MMA.

Las estimaciones describen el olivar italiano más productivo en cada bloque de tiempo. Nos preguntamos cuáles fueron las condiciones ambientales y aquellas de la reposición de la fertilidad en el suelo, que influyeron en los niveles de productividad.

Límites ambientales que influyeron en la producción

En las últimas décadas del siglo XIX el olivar vivió una crisis (en este caso productiva) común en los dos países³⁷. La competencia de las demás semillas y la consecuente depreciación del aceite, fueron las causas más relevantes del descuido y del abandono del cultivo a favor de otros aprovechamientos. En Italia muchos prósperos olivares fueron destruidos a causa de la desastrosa caída de los precios, para ceder espacio a otros cultivos arbóreos más rentables³⁸. En este crítico periodo, fue principalmente la viña la que, con su mejor renta, quitó recursos humanos al olivar y, por lo tanto, energía aplicada al cultivo³⁹. Todo esto pasó también en España⁴⁰, aunque con una dinámica diferente, puesto que en Italia esta situación se agravó durante los primeros treinta años del siglo XX.

A continuación hacemos una premisa relativa a algunos aspectos energéticos, para comprender el lugar que tenía el agrosistema olivar en el ámbito de la sociedad preindustrial, contextualizando las condiciones socioambientales que influyeron en la evolución del cultivo.

En el periodo de transición energética hasta la llegada a gran escala de los combustibles fósiles, las fuentes de energías tradicionales (leña, animales, molinos,...) eran indispensables y una consecuencia fue el incesante proceso de deforestación para satisfacer la industria del carbón vegetal. En zonas del sur de Italia la escasez de los montes y la consecuente destrucción de los olivos, era una cuestión recurrente para los testimonios de agrónomos y economistas contemporáneos. Con frecuencia se levantaba una voz de alarma para preservar los olivos, que se consideraban como una verdadera y única “mina de carbón”⁴¹.

Según un estudio referido al sur de Italia en época preindustrial⁴², con la poda del olivo se alcanzaba una disponibilidad teórica de 3,2 quintales de leña por persona/año (leña gruesa, ramas y hojas), para satisfacer las exigencias energéticas (calefacción de la casa, hornos para cocinar,...). Si consideramos que en el sur de Italia había un consumo aproximado de 3 quintales de leña per cápita/año⁴³ según las exigencias energéticas, se comprende perfectamente cuanto el olivar fue indispensable

para el sustentamiento energético de las comunidades. Por otro lado, recordemos que Italia no poseía minas de carbón bituminoso y debía importar todas las cantidades que se necesitaban⁴⁴.

Es relevante señalar una vez más que en Italia durante la Primera Guerra Mundial se causaron, no sólo el casi absoluto descuido o abandono de todas las labores en el olivar, sino también el continuo arranque de muchas plantas de olivo para producir leña y carbón⁴⁵. Igualmente durante varios años después de la Gran Guerra la destrucción fue continua; en muchos casos era más provechoso destruir completamente un olivar y vender la tierra correspondiente sin cultivo y aparte la leña de olivo producida que vender la parcela de olivar⁴⁶. Así, mientras España vivía su denominada edad de oro, en Italia el fenómeno de la destrucción de los olivares, especialmente en las regiones de Liguria y Puglia, aumentó sobre todo como consecuencia del alto valor comercial de la leña para quemar y del carbón, tanto que el gobierno italiano en ese periodo emanó una serie de reglamentos para evitar tan grave tendencia⁴⁷.

En fin, Italia tuvo una crisis energética y ambiental que como consecuencia afectó el crecimiento de la producción, ya que no hubo aquel aumento de superficie que caracterizó, al contrario, el país ibérico. El carácter multifuncional del olivar, en este caso como provisor de leña en un contexto de crisis energética, hace que podamos entender su naturaleza más allá que la de un mero provisor de aceite para el mercado. De hecho, en muchas zonas del sur de España la expansión del olivar pudo realizarse, de alguna manera, sobre zonas forestales, porque tal cultivo era capaz de suministrar leña y pastos⁴⁸.

Condiciones y estrategias para la restitución de la fertilidad. Nuevas estimaciones

Hasta ahora hemos visto cuáles eran los niveles productivos, pero el intento principal de este trabajo es poderlos comparar con la disponibilidad de insumos, orgánicos e inorgánicos, que se daban para devolver la fertilidad al suelo. Para ello reconstruiremos algunos indicadores y los compararemos temporal y espacialmente.

La reposición de la fertilidad exigió, para cada periodo y según las condiciones edafoclimáticas, una determinada estrategia agraria. Los cambios sucedidos en el uso del suelo modificaron profundamente los equilibrios agroecológicos, influyendo por ejemplo, en la producción y disponibilidad de estiércol.

En Italia, entre finales de siglo XIX y principios del XX, el aumento del cultivo de tabaco y aún más de la vid, en zonas, además, donde el olivar era históricamente el aprovechamiento principal, causó la disminución de tierra disponible para la producción de pastos. Así se relata en una importante publicación de agronomía de principio del siglo XX: “La producción de estiércol es muy escasa y ha bajado en estos últimos años a medida que ha disminuido el ganado, en tanto que mucha tierra que era pasto se ha destinado a la viña”⁴⁹.

En España el abonado del olivar fue práctica poco extendida en el siglo XIX⁵⁰, pero tal situación, en parte, debió cambiar en la segunda y tercera década del siglo XX, tras el crecimiento de la ganadería⁵¹. En Italia en este mismo periodo, las varias publicaciones de agronomía que trataban de la escasa productividad del olivar, subrayaban la absoluta escasez de estiércol, e indicaban las notables cantidades de abono mineral que se debían aportar para devolver fertilidad al suelo.

Lo dicho anteriormente se intenta sustentar, primero con una evaluación evolutiva de la cabaña ganadera entre Italia y España y después, bajando de nivel territorial, a través de los datos relativos a la disponibilidad potencial de estiércol a nivel de provincias representativas para este cultivo.

Según los datos de los censos del ganado (tabla 1), resulta que entre 1908 y 1930, en Italia se produjo una disminución de la cabaña ganadera (-9,4%), mientras que en España hubo un notable incremento (+27,5%).

Tabla 1: Cabezas de ganado por km². 1908-1930

	equinos	bovinos	porcinos	ovinos	caprinos	total	Δ 1930/1908
Italia	7,6-7,5	21,6-22,9	8,7-10,7	38,9-31,1	9,5-6,1	86,4-78,3	-9,4%
España	4,1-5,5	8,5-7,2	4,2-9,4	31,9-38,3	5,6-9,0	54,4-69,4	+27,5%

Fuente: estimación propia según datos en CA, 1929 y MAIeC: *Censimento generale del bestiame del 19 marzo 1908*, Roma, editore Civelli, 1910.

Bajando de nivel territorial vemos en la tabla 2 la evolución, durante medio siglo, en cuanto a disponibilidad potencial de estiércol en las provincias de Córdoba (ES) y Terra d’Otranto (IT). Estas provincias, en el decenal 1923/32, producían una media anual de 13,1 y 10,4qm/ha de aceitunas, respectivamente⁵².

Tabla 2: Cantidad de estiércol disponible por hectárea cultivable. 1881-1891/1929 (quintales)

	1881 ^(It) -1891 ^(Es)	1908	1929
Terra d'Otranto	19,9	22,8	21,6
Córdoba	14,6	21,0	44,1

Nota: para uniformar las estimaciones de producción de estiércol, se han considerado fiables estos datos de producción: para un bovino 156,8 qm/año, un equino 98,0, un ovino 7,8 y un cerdo 16,8⁵³.

Fuente: para Italia, CA, 1929; y MAIeC: *Censimento generale...*; para España, DGA: *La ganadería en España. Avance sobre la riqueza pecuaria en 1891*, Madrid, Tipolitografía De L. Péant, 1892 y Juan Francisco ZAMBRANA: *El sector primario andaluz en el siglo XX*, Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía, 2006.

En las dos provincias hubo un significativo cambio inverso, con una mayor disponibilidad potencial de fertilizante orgánico en la provincia italiana en los albores de la era industrial y una notable mayor cantidad potencial de estiércol para la provincia española cincuenta años después. En rigor, se debe tener en cuenta que el fertilizante se distribuía a los varios cultivos y principalmente a los cereales. El olivar, (en Italia así como en España), siendo el estiércol un recurso escaso, raramente recibía la cantidad apropiada de abono en consideración de los principios extraídos con la cosecha⁵⁴.

En concordancia con estos números, la reposición de la fertilidad exigió estrategias diferenciadas en un contexto energético y ambiental en constante cambio. A partir de finales de siglo XIX la agricultura protagonizó un nuevo proceso de transformación estructural en el que, el proceso de industrialización se señaló como elemento más significativo del cambio⁵⁵. La disponibilidad de insumos externos al agrosistema y el creciente nivel de mecanización, dieron un impulso nuevo a la agricultura, en el contexto de una economía globalizada. La tabla 3 es una sintética muestra del global proceso de mecanización. A partir de 1960 en la provincia italiana como en aquella española, en tan solo 30 años, hubo un exponencial aumento de maquinarias y un similar gasto energético aplicado al territorio.

Tabla 3: Número de tractores y relativa potencia aplicada por hectárea cultivable. 1930/1990.

	Terra d'Otranto		Córdoba	
	tractores	hp/ha*	tractores	cv/ha*
1930	272			
1960	2 482	0,13	1 953	0,12
1970	8 227	0,51	7 966	0,54
1990	21 523	2,00	19 878	1,70

* 1 hp= 1,014 cv; 1 cv=0,986 hp

Fuente: para Italia CA, 1929 e Istat; para España, Juan Francisco ZAMBRANA PINEDA: *El sector primario andaluz...*

A continuación se comparan los dos países mediterráneos en cuanto a uso de fertilizantes químicos, durante todo el siglo XX (gráfico 6). Los anuarios estadísticos no permiten reconstruir la serie de datos de una manera completa, pero proveen datos útiles para una primera comparación. Es evidente el paulatino aumento en el consumo de abonos principiando con la revolución verde y, en comparación, una tendencial mayor utilización de sustancia fertilizante en Italia. Para una información exhaustiva sería útil comparar estos datos con los niveles productivos, pero estas estimaciones no serán objeto de estudio para este trabajo.

A título de ejemplo, se indican las cantidades medias de fertilizantes distribuidas a nivel de provincia en el bienio 1930/31 (tabla 4), momento en el cual, como hemos visto, en la provincia italiana ya había ocurrido un decrecimiento de abono orgánico disponible.

Tabla 4: Elementos nutritivos (N: P₂O₅: K₂O) distribuidos por hectárea cultivable*. 1930/31. (Kg/año/ha)

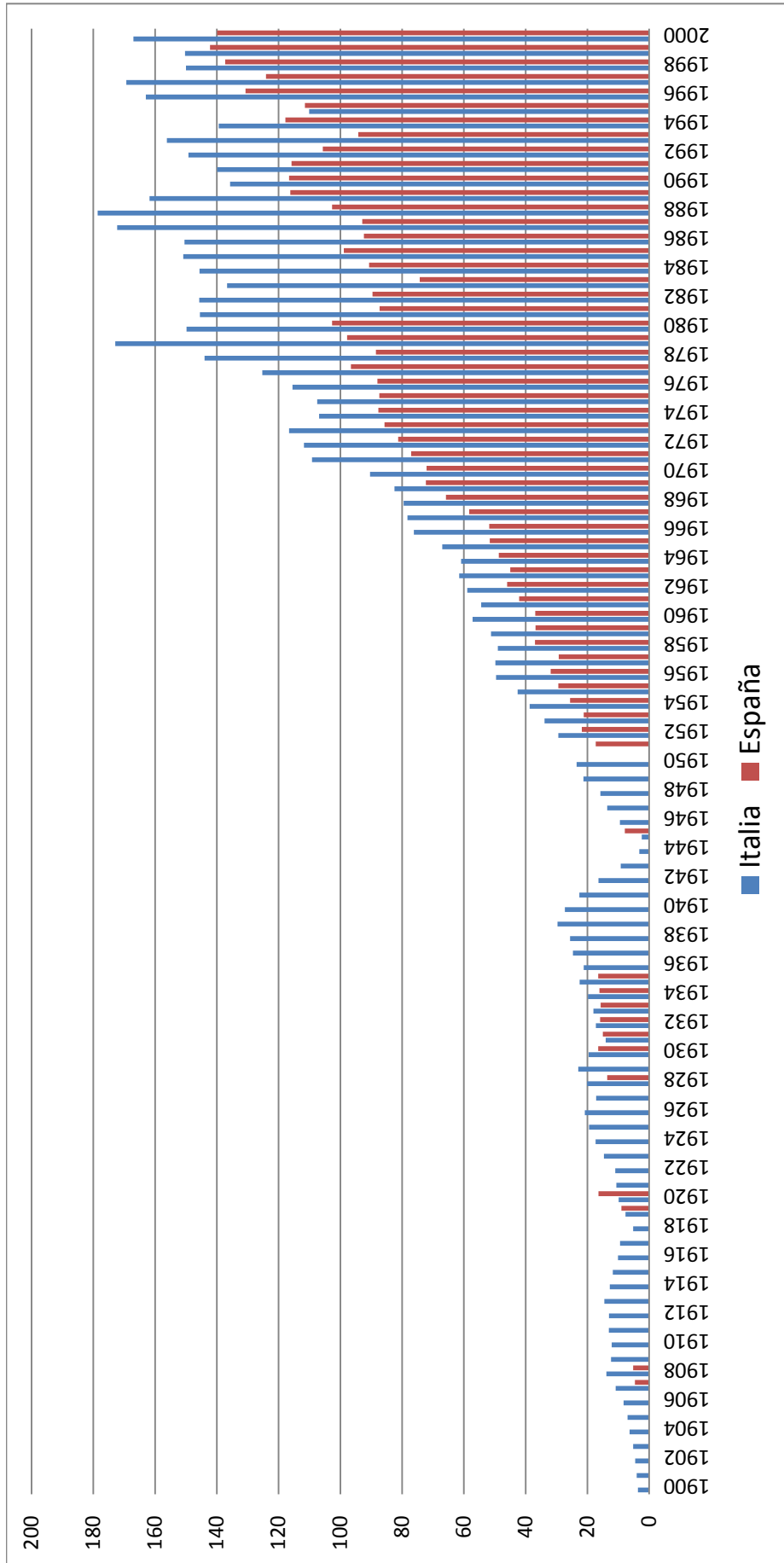
	Nitrógeno	Anhídrido fosfórico	Potasa	Total
Terra d'Otranto	1,0	6,1	0,7	7,8
Córdoba	0,1	5,7	0,2	6,0

*Superficie cultivable: para Italia, SAU, menos bosques e incultos productivos; para España, SAU, menos prados, dehesas y montes⁵⁶.

Nota: para los nitrogenados se trata de sulfato amónico, para los abonos fosfáticos se trata en la mayoría de los casos de superfosfato y para los potásicos, sulfato y cloruro potásicos.

Fuente: Istat; y MAIyC, 1931-1932.

Gráfico 6: Consumo de elementos nutritivos (N+P₂O₅+K₂O), por hectárea cultivable*. 1900-2000 (kg)



*Según la definición dada en la fuente, para Italia la superficie cultivable es la suma de sembrado, más culturas leñosas especializadas, más prados naturales; para España la superficie fertilizable es la cultivada, menos barbechos y más prados naturales.

Nota: para Italia, entre 1900 y 1935, el dato ha sido estimado. En cuanto a la fuente, se refiere la cantidad de fertilizante distribuida y no los elementos nutritivos contenidos.

Fuente: para Italia hasta 1936, FNF: *Annuario statistico dei prodotti chimici per l'agricoltura*, Milán, Tipografia Casati, 1937; desde 1937, Istat. Para España, Albert CARRERAS y Xavier TAFUNELL (eds.): *Estadísticas históricas de España...*

Las estimaciones a nivel de provincia confirman la tendencia nacional, con un mayor consumo de abonos minerales en aquella italiana. De manera precisa hay que decir que para uniformar el dato, se ha considerado una distribución de abono sobre la totalidad de la superficie cultivable y que no toda la superficie se fertilizaba y que los agricultores, habitualmente, destinaban el fertilizante al cultivo con mayor ganancia según el momento o a aquel que más lo necesitaba.

De todas maneras es útil indicar cuál era la cantidad de fertilizante que se aportaba al olivar según los principios extraídos con la cosecha, aunque estas cantidades diferían de región a región, según la natura del suelo. A los albores de la revolución verde, considerando un olivar con 80 plantas en cultivo de secano, en España se aconsejaba una aportación hasta 200 kg/ha de fertilizante (proporción 1: 1: 1 de N: P₂O₅: K₂O), mientras en Italia hasta 300 kg/ha (1: 3: 1)⁵⁷.

Resultados y nuevas hipótesis

El olivar ha sido un aprovechamiento de tipo orgánico y multifuncional, con la función de suministrar bienes fundamentales para las comunidades. En el periodo preindustrial el olivar italiano se caracterizó, también, como aprovechamiento “industrial” (todavía sin insumos externos). Hoy en día la industrialización agraria, que ha permitido aumentar la productividad de la tierra y del trabajo, y la globalización comercial, ha convertido el olivar español, en un monocultivo industrial más que el italiano. Queda abierta como futura hipótesis de trabajo la comprensión de cuáles fueron los manejos que en Italia permitieron alcanzar los considerables niveles productivos en época preindustrial y un análisis comparativo sobre el papel que jugaron tanto el abono verde (como manejo para restituir la fertilidad), como el nivel de asociación con otros cultivos en el olivar, como indicadores de sustentabilidad agraria.

Italia, una vez que empezó a integrarse en mercados internacionales, entendemos que inició a abandonar las prácticas de sustento vinculadas al olivar, para depender de importaciones que suplían las necesidades domésticas, más que España (véase, por ejemplo, las cantidades de semillas oleaginosas importadas). Habrá que explorar los ritmos del abandono del olivar campesino/multifuncional preindustrial. Por otro lado, suponemos que el olivar italiano, dependiendo de la alta rentabilidad que tuvo en el siglo XVIII y en gran parte del XIX, padeció más la crisis comercial. A esto, se sumó una crisis energética y ambiental que condicionó fuertemente el sector agrario y la

sostenibilidad de los cultivos y a falta de estiércol, se suplió con un mayor uso de fertilizantes químicos. El notable flujo migratorio hacia América de finales del siglo XIX y la Gran Guerra acentuaron el proceso de abandono de los campos, agravando una crisis productiva que habrá que seguir investigando en sus causas energéticas y agronómicas.

Abreviaturas

ASI: Annuario Statistico Italiano

CA: Catasto Agrario, Istituto Centrale di Statistica del Regno d'Italia, 1929

DGA: Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio

FNF: Federazione Nazionale Fascista degli Industriali dei Prodotti Chimici

Istat: Istituto Nazionale di Statistica

IFTePA: Istituto Fascista di Tecnica e Propaganda Agraria

IIA: Istituto Internazionale dell'Agricoltura

INpE: Istituto Nazionale per l'Esportazione

MAIeC: Ministero di Agricoltura, Industria e Commercio

MAIyC: Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio

MMA: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

SAU: Superficie Agraria y Forestal

*Esta comunicación forma parte de un trabajo doctoral todavía en marcha, con título: "La evolución olivarera en el sur de España y sur de Italia. Un estudio socioambiental en perspectiva comparada 1750-1930".

¹Fuente: Faostat.

²Carlo MASSA: *Il prezzo e il commercio degli olii di oliva di Gallipoli e di Bari*, Trani, editore Vecchi, 1897.

³Giuseppe Maria GALANTI: *Della descrizione geografica e politica delle Sicilie*, Nápoles, editore Gabinetto Letterario, 1794.

⁴Juan Francisco ZAMBRANA: *Crisis y modernización del olivar español*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1987.

⁵Juan INFANTE AMATE: *Ecología e historia del olivar andaluz: un estudio socioambiental de la especialización olivarera en el sur de España*, tesis doctoral, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 2011.

⁶Estimación propia según datos en MAIeC; ASI, 1895; y CA, 1929.

⁷Juan Francisco ZAMBRANA: *Crisis y modernización...*

⁸Alessandro MORETTINI: *Olivicoltura*, Roma, Ramo editoriale degli agricoltori, 1950 y Errico PRESUTTI: *Inchiesta parlamentare sulle condizioni dei contadini nelle provincie meridionali e nella Sicilia*, Vol. 3, Puglie, Roma, Tipografia Bertero, 1909.

⁹La bajada de los precios en Italia y España fue similar: entre 1861 y 1896 hubo una caída del 15,8% y 17,8%, respectivamente. En Juan Francisco ZAMBRANA: *Crisis y modernización...*

¹⁰Raffaello PECORI: *La cultura dell'olivo in Italia*, Firenze, Tipografia Ricci, 1889, p. 322.

¹¹Oreste BORDIGA: *La produzione olearia italiana...*, p. 4.

¹² *Ibíd.*

¹³Estimación propia a partir de Oreste BORDIGA: *La produzione olearia italiana...* y Juan Francisco ZAMBRANA: *Crisis y modernización...*

¹⁴Juan INFANTE AMATE y Lluís PARCERISAS, (eds.): “El carácter de la especialización agraria en el Mediterráneo español. El caso de la viña y el olivar en perspectiva comparada (1850-1935)”, en *XIV Congreso Internacional de Historia Agraria*, Badajoz, 7-9 de noviembre de 2013.

¹⁵Para profundizar en el tema del diferente proceso de modernización de la industria olearia en Italia y España, ver Ramón RAMON-MUÑOZ: “Technical Change in Spain and Italy: The Case of the Olive Oil Industry, 1850s-1930s”, en *X Congreso Internacional de la AEHE*, Carmona, 8-9 de septiembre de 2011.

¹⁶Juan INFANTE AMATE: *Ecología e historia del olivar andaluz...*

¹⁷Estimación propia a partir de INpE: *La produzione e il commercio mondiali dell'olio di oliva*, Roma, Tipografia Castaldi, 1927.

¹⁸Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA et al. (coords.): “Nuevas interpretaciones sobre el papel del olivar en la evolución agraria española. La gran transformación del sector (1880-2010)”, en *XIV Congreso Internacional de Historia Agraria*, Badajoz, 7-9 de noviembre de 2013.

¹⁹Juan INFANTE AMATE: *Ecología e historia del olivar andaluz...*; Juan INFANTE AMATE y Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA (eds.): “The Socio-Ecological Transition on a Crop Scale: The Case of Olive Orchards in Southern Spain (1750-2000)”, en *Human Ecology*, 41 (6), pp. 961-969, 2013.

²⁰Gianpiero COLOMBA: “La evolución olivarera en la provincia histórica de Terra d'Otranto (sur de Italia). Uso del suelo y manejos tradicionales en la transición socio-ecológica. (1800-1930)”, en *XIV Congreso Internacional de Historia Agraria*, Badajoz, 7-9 de noviembre de 2013.

²¹Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA et al. (coords.): “Claves del crecimiento agrario: la reposición de la fertilidad en la agricultura andaluza de los siglos XVIII y XIX”, en Ramón GARRABOU SEGURA y Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA (eds.): *La reposición de la fertilidad en los sistemas agrarios tradicionales*, Barcelona, Editorial Icaria, 2010.

²²Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA et al. (coords.): “Nuevas interpretaciones...” y Juan INFANTE AMATE: *Ecología e historia del olivar andaluz...*

²³Estimación propia a partir de Luchino FRANCIOSA: *L'olivo nell'economia italiana*, Roma, Tipografia Failli, 1940 y Juan Francisco ZAMBRANA: *Crisis y modernización...*

²⁴Mauro Luigi ROTONDO: *Saggio politico su la popolazione e le pubbliche contribuzioni del Regno delle Due Sicilie al di qua del faro*, Nápoles, Tipografía Flautina, 1834, pp. 445-450.

²⁵Juan INFANTE AMATE y Lluís PARCERISAS (eds): “El carácter de la especialización agraria...”.

²⁶Ibíd.

²⁷Vincenzo BALSAMO: *Cenno sull'olio di olive di Terra d'Otranto diretto a sostenere il primato nel concorso de' succedanei*, Lecce, Tipografia Agianese, 1845.

²⁸Cesare CORRENTI: *ASI*, Turín, Tipografia Letteraria, 1864, p. 490.

²⁹Estimación propia según datos en Luchino FRANCIOSA: *L'olivo nell'economia italiana...* y Juan Francisco ZAMBRANA: *Crisis y modernización...*

³⁰Estimación propia según datos Faostat.

³¹Ibíd.

³²Con este término se indica el periodo preindustrial en el cual la base energética, en agricultura, era casi exclusivamente solar. En Edward Anthony WRIGLEY: *Continuity, chance and change: The character of the industrial revolution in England*, Cambridge, Cambridge University Press, 1988.

³³Juan INFANTE AMATE: *Ecología e historia del olivar andaluz...*

³⁴Estimación propia a partir de datos Istat y del MAIyC.

³⁵Manuel GONZALEZ DE MOLINA et al. (coords.): “Nuevas interpretaciones sobre el papel del olivar en la evolución agraria española. La gran transformación del sector (1880-2010)”, en *XIV Congreso Internacional de Historia Agraria*, Badajoz, 7-9 de noviembre de 2013.

³⁶Estimación propia según datos en Oreste BORDIGA: *La produzione olearia italiana...* y Juan Francisco ZAMBRANA: *Crisis y modernización...*

³⁷Para profundizar en el tema de la crisis productiva del olivar en el sur de Italia, véanse: Ferdinando VALLESE: *Le cause certe o probabili dell'improduttività degli oliveti leccesi*, Lecce, Tipografia Giurdignano, 1907 y Attilio BIASCO: *Sulla improduttività degli oliveti: cause e rimedi*, Lecce, Tipografia Salentina, 1915.

³⁸Alessandro MORETTINI: *Olivicoltura...*; Luchino FRANCIOSA: *L'olivo nell'economia italiana...*; y Errico PRESUTTI: *Inchiesta parlamentare...*

³⁹La dinámica relativa al desplazamiento de la fuerza laboral entre cultivos a finales del siglo XIX y principios del XX es uno de los temas que aborda la tesis doctoral del autor.

⁴⁰Juan Francisco ZAMBRANA: *Crisis y modernización...*, p. 61.

⁴¹Cosimo DE GIORGI: *Il carbon fossile nella provincia di Lecce*, Lecce, Tipografia Editrice Salentina, 1882, p. 19.

⁴²Gianpiero COLOMBA: “La evolución olivarera...”.

⁴³Estimación propia a partir de Paolo MALANIMA: *Economia preindustriale. Mille anni: dal IX al XVIII secolo*, Milán, Mondadori, 1995.

⁴⁴En Italia se importaron setecientos ocho mil toneladas de carbón bituminoso en 1871 y más de nueve millones de toneladas en 1911. En Carlo BARDINI: *Senza carbone nell'età del vapore*, Milán, Edizioni Mondadori, 1998, p. 19.

⁴⁵IFTePA: *Atti del Convegno Olivicolo Meridionale*, 1934.

⁴⁶Aquí damos una estimación del periodo. Una planta de olivo bien desarrollada arrancada daba 20 qm de leña y para las 50 plantas/hectárea, se alcanzaba una ganancia de 5 000 liras; un terreno para sembrar tenía un valor de 1 300 liras, lo cual daba un beneficio económico total de 6 300 liras/ha, frente al valor

comercial de un olivar, que era de 5 500 liras/ha. En *IFTePA: Atti del Convegno Olivicolo Meridionale*, 1938, p. 315.

⁴⁷Alessandro MORETTINI: *Olivicoltura...*

⁴⁸Juan INFANTE AMATE: *Ecología e historia del olivar andaluz...*

⁴⁹Ferdinando VALLESE: *Istruzioni pratiche sull'uso del letame, sul sovescio e sui concimi chimici*, Lecce, Tipografía del giornale "La Provincia di Lecce", 1901, p. 15.

⁵⁰Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA et al. (coords.): "Nuevas interpretaciones...".

⁵¹Juan Francisco ZAMBRANA: *Crisis y modernización...*, p. 129.

⁵²Estimación propia a partir de Juan Francisco ZAMBRANA: *Crisis y modernización...* e Istat.

⁵³Niccolò PELLEGRINI: "Il Letamajo", en *Il Presta*, 6 (1882), pp. 101-105.

⁵⁴Alessandro MORETTINI: *Olivicoltura...* y Juan DE LA VEGA: "El abonado del olivo", en *Agricoltura*, 442 (1969), pp. 123-127.

⁵⁵Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA et al. (coords.): "Nuevas interpretaciones...".

⁵⁶Istat y MAIyC, 1934.

⁵⁷Estimación propia a partir de Attilio BIASCO: *Saltuarietà di produzionedell'olivo e concimazione ad alte dosi*, Bari, Editore G. Favia, 1935 y Juan DE LA VEGA: "El abonado...".

**LUGARES DE LA MEMORIA Y MEMORIA DEL LUGAR.
EL PATRIMONIO INDUSTRIAL-MINERO CONTEMPORÁNEO
DE LA UNIÓN (MURCIA) Y SU PARTICIPACIÓN
EN LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA***

Óscar González Vergara
Universidad de Murcia

Introducción

El trabajo que exponemos pretende reflexionar sobre los usos, a menudo en forma de abusos, que hacemos del patrimonio cultural y de los espacios, precisamente, para crear memoria. Conscientes somos aquí de que la Historia, si bien disciplina de carácter científico pero eminentemente humanística, poética, tiene en su haber una doble vertiente: por un lado documentar el pasado (da igual con qué fuentes, al final la historia sintética e integradora se consigue cuando se reflexiona con todas las fuentes disponibles, de la índole que sean) y por otro, difundirlo, enseñarlo. Tanto en uno como en otro caso es inevitable la participación activa del historiador y del mundo en que vive, es decir, la sociedad, dando más énfasis a una fuente que otra, matizando un aspecto sobre otro, pasando por alto (no de forma consciente a veces), elementos de suma importancia, etc. También es labor del historiador reflexionar sobre el pensamiento histórico, así como las manipulaciones sobre dicho pensamiento.

Ante esto podría responderse con una actitud muy crítica, y pretender aumentar aún más lo que de objetivo y crítico tiene ya esta ciencia. Pretender hacer de la Historia una ciencia totalmente objetiva, crítica y científica (en el modo científico de la física, las matemáticas o la biología, por poner unos ejemplos) en todos sus aspectos, es negar a la Historia la posibilidad de dialogar con sus protagonistas. La Historia, tanto para el investigador (en centros de investigación, museos, universidades, archivos, etc.) como para el divulgador (el docente, el especialista en patrimonio, etc.) tiene de ciencia un método, que ya se encarga de depurar y garantizar que los resultados de sus investigaciones sean ciertas, o al menos, fiables, y cumpliendo con su verdadero objetivo: devolver ese conocimiento a sus verdaderos dueños, la humanidad.

En todo ello, sin que implique mermar la calidad científica del historiador, éste ha de pasar de los datos puramente cuantitativos, a la narración de la historia. Se narran historias mediante artículos y libros académicos, mediante novela, mediante el arte, pero, no se nos olvide, también en los museos y otros espacios de conservación y puesta en valor del patrimonio cultural. Lejos de ser las galerías de los tesoros de las grandes glorias del pasado, detrás de cada museo, de cada exposición, sea del carácter que sea, hay historias narradas. Por lo que los museos se erigen ya como espacios donde se narran historias, identidades. Sin poner en duda la científicidad de lo que son sus bases, no dejan de ser historias construidas, narradas sobre un sustrato de certeza, pero que al estar expuestos de una manera concreta, siguiendo un discurso que es construcción del historiador o el investigador de turno, son obras poéticas, construidas. Al final, como escribieran Julián Casanova y Carlos Gil: “Un trabajo de síntesis es siempre una selección limitada. Los historiadores elegimos y clasificamos las huellas que nos ha dejado el pasado para construir interpretaciones generales que nos ayuden a comprender los problemas históricos más importantes”¹.

Hemos de tener en cuenta así: 1) que la historia es una labor de síntesis; 2) que, aun basándose en documentación científica, está seleccionada e interpretada por el historiador, y en último término por la sociedad entera; 3) que los resultados (un libro, un artículo, una exposición, un museo)son narraciones, historias interpretadas puestas al servicio de la sociedad, pero no por ello ajena a crítica; 4) que siempre se ha de tener cierta pretensión de universalidad ya que todo hecho particular es también un hecho universal; y 5), que lo contrario es negar el carácter humano de la Historia.

No se quiere desanimar ni tirar por tierra el valor del patrimonio, sino todo lo contrario: ser conscientes que, dentro del trabajo del historiador, está también narrar historias con una exposición, un museo o una ruta por el patrimonio de un lugar, así como criticar cuando esas narraciones en forma de patrimonio contradicen o manipulan el conocimiento histórico, pues el patrimonio es usado como hitos con que trazar una historia narrada y puede servir tanto para reafirmar pasados históricamente contrastados, o todo lo contrario. Es por eso que los lugares, al ser interpretados, al analizar su patrimonio e insertarlos en la sociedad, se convierten en constructores (o destructores) de memoria, una memoria construida, narrada, interpretada, puede encajarse en el lugar, en el patrimonio que existe, y narrar mejor su historia.

No olvidar, dicho sea de paso, que desde hace ya tiempo la Filosofía y la Antropología han ido debatiendo qué es el ser humano, y no ha de sorprendernos que

junto a características como el de tener lenguaje, sociedad, consciencia de sí mismo, se unan el ser un ser histórico, y un ser espacial, pues el hombre sin el tiempo ni el espacio (somos seres espaciales por tener cuerpo y mundo) no sería humano. Es precisamente de esta obviedad de donde surge gran parte del interés hacia las relaciones del hombre sus vectores tiempo y espacio, pues al igual que en la historia presente, pasada y futura quedan en forma de experiencias y expectativas los deseos y las identidades del hombre, y su evolución cultural, el espacio también condiciona, en este caso de manera mutua, pues la naturaleza influye con su clima, sus recursos, etc., transformando al hombre, y a su vez el hombre, con su cultura, humaniza y transforma el entorno en que vive, explota, transita y piensa, convirtiéndolo en paisaje. Sigamos.

Pretendemos analizar un caso concreto de cómo las dinámicas sociales, las vivencias en un determinado entorno marcado por la minería y la industria, ven en estos aspectos citados (paisajes, patrimonios, museos) señas de identidad, señas con las que se construye ese edificio llamado memoria. Entorno a ello, se han creado diversos espacios museísticos donde se realiza e interpreta la historia local mediante, siendo paradigmático que, si hace unos años lo que marcaba identidad era la presencia romana en la localidad, hoy la seña identitaria es la mina (la contemporánea) y el flamenco. Sigamos.

La Arqueología de las sociedades industriales y contemporáneas: una disciplina de investigación histórica y patrimonial

Aunque cada vez sea más fácil encontrar información e investigaciones arqueológicas contemporáneas desde la Arqueología, es necesario hacer unos recordatorios. La Arqueología Industrial, la Arqueología Contemporánea, o como quiera que se opte por llamarla (también se han propuesto las generalistas Arqueología Posclásica y Arqueología Posmedieval), es una disciplina que goza de suficiente reflexión teórica y trabajos de campo, como para ser reconocida como una disciplina con la que contar de cara a investigar las sociedades contemporáneas e industriales, y sus historias y patrimonios. Al respecto existen numerosos trabajos, de diversa índole, que reflejan las diversas tendencias desde las cuales se realizan esa investigación y se hace historia². Segundo, queda la vertiente patrimonial que, recordemos, no sería nada sin la necesaria y constante reflexión teórica. Si reconocemos a la Arqueología como disciplina que tiene algo que decir sobre la historia contemporánea, también lo diría de

su patrimonio. Y es desde la Arqueología, como disciplina histórica, desde la que elaboramos este trabajo.

Así, hemos de retener que aquí entenderemos Arqueología Industrial y/o Contemporánea como una disciplina integradora, que si bien tiene como centro el método arqueológico, no es una arqueología en el sentido tradicional porque para épocas tan recientes no es necesario “excavar” el patrimonio en un yacimiento del modo tradicional, pero sí hay que excavarlo de otras maneras. En un mayor grado que el resto de arqueologías históricas, el arqueólogo industrial excava archivos, hemerotecas, filmotecas, almacenes de museos, se sirve de la fotografía aérea, de los SIG, de la historia oral, y de un sinfín de fuentes que implican entender la Arqueología de otra manera, en una cercanía muy fuerte al historiador, al arquitecto, al ingeniero, al geógrafo, al historiador del arte, al antropólogo, al sociólogo, etc. Sin importar demasiado el punto de partida, vemos que el punto final, el de llegada, es el objetivo: documentar, describir, analizar, interpretar, proteger, poner en valor y hacer historia a partir de un patrimonio que es, a su vez, tripartito, pues se compone de elementos materiales, inmateriales y paisajísticos.

El patrimonio industrial-contemporáneo como seña de identidad. Aspectos generales

Analizar lo contemporáneo atendiendo a su vertiente patrimonial precisa entender, o definir, qué entendemos por ese patrimonio y desde dónde puede ser estudiado. También se relaciona con conceptos de índole filosófica, antropológica y psicológica como la memoria, la identidad, la pertenencia, etc., o en definitiva, qué entender por hombre, sociedad, historia o cultura. De lo primero, teniendo siempre de base la literatura científica y las normativas al respecto³, vamos a definir aquí el patrimonio industrial-contemporáneo como aquellos restos materiales, inmateriales y/o paisajísticos, producidos por la sociedad industrial y contemporánea, compuesto de fábricas, casas, minas, estaciones de ferrocarril, refranes, imágenes, música, olores, sabores, memorias y un largo etcétera. Atendiendo a ellas, y “excavándolas”, pueden documentarse esas formas de vida, explicar las configuraciones históricas (con sus génesis, transformaciones, crisis, etc.), la identidad (sea individual o sobre todo colectiva), etc. Dicho patrimonio puede ser estudiado desde muchas disciplinas (Historia, Arqueología, Arquitectura, Ingeniería, Geografía, Historia del Arte,

Antropología, Sociología, etc.) y teniendo muchas fuentes (restos materiales, paisajes, documentación de archivo, hemeroteca, películas (con o sin sonido), música, historia oral, gastronomía, etc.). Analizar la contemporaneidad implica atender, de forma directa o indirecta, a todas estas fuentes. Por ello el arqueólogo de lo contemporáneo y de lo industrial, lejos de pretender ser un Indiana Jones, ha de aspirar al ideal de Buchanan, un ideal interdisciplinar, que en vez de monopolizar sectores patrimoniales y del saber científico, ha de obrar con humildad adaptando tantas herramientas y metodologías disponibles sean necesarias para estudiar ese patrimonio y hacer historia con él⁴. El objetivo no ha de ser un lugar de partida sino de llegada, como se ha dicho en otra ocasión. Por ello, no ha de extrañarse nadie si, dentro de una panorámica general, esta Arqueología se considera en las afueras tanto de la Arqueología como de la Historia (incluso la contemporánea). Todas las disciplinas que dicen cosas del patrimonio industrial y contemporáneo, y de su sociedad, ayudan a analizar la forma en que se construyen memorias, discursos históricos, en nuestro caso, desde el patrimonio. En definitiva, ayudan en los procesos de análisis e interpretación de las construcciones históricas.

En un segundo orden de cosas, no hemos de olvidar que es un patrimonio, el industrial y contemporáneo, que en muchos casos está aún vivo. No se trata de abrigos prehistóricos, ni casas romanas enterradas bajo tierra, ni sacrales iglesias, ermitas, mezquitas o cementerios, ni fortalezas abaluartadas modernas. Los patrimonios trabajados por la Arqueología Industrial están de un modo u otro, vivos. Hay espacios que siguen usándose o siguen vivos sus trabajadores. Si bien también algunos espacios están en estado de ruina o enterrados, no están ‘muertos’; suponen más un estadio cercano a la vida, un “zombi”, y me explico. Aun viendo en ellos la ruina, esa finitud, siguen muy vivos en otro registro, el de la memoria, y el patrimonio que pasa a la memoria, mediante música, refranes, toponimia, historias de vida, etc., es tan real o más que los otras. Y eso porque son patrimonios totalmente humanizados, o mejor dicho, son humanizaciones en sentido estricto de realidades que en origen estaban enlazados sólo con lo material y paisajístico. Así, el arqueólogo ha de ser también ‘excavador’ de memorias, por lo que no ha de extrañar que se miren las historias de vida, la música, la religiosidad, y un largo etcétera, como elementos rebosantes de materialidad y de paisajes, algunos de los cuales no existen en el plano material, pero que siguen muy vivos, reinterpretados, en la realidad inmaterial.

El único peligro es que al igual que lo material y lo paisajístico, sin una mirada humana, pierden gran parte de su sentido e interpretación; no cribar y armonizar lo que es vivencia y sentimiento en estado puro, con la realidad física con las que se relacionan, puede dar lugar a muchos errores. Un ejemplo de esto es la música. Muchas de sus letras pueden narrar experiencias, vidas colectivas, acontecimientos, materialidades, etc., pero a veces ello va envuelto de una subjetividad y una interpretación tales, que no han de ser tomadas tal cual. Igual cosa puede extenderse a otras facetas artísticas como la pintura o el cine. Como cualquier otra fuente, éstas inmateriales precisan de crítica, de hermenéutica, de interpretación. Pero aun así, son una fuente de la que el investigador, venga de la disciplina que venga, no debe prescindir. Ha de tenerlas en cuenta si quiere entender cómo un espacio natural, una antigua fábrica, una costumbre religiosa, o lo que sea, siguen vivos y se han convertido en señas de identidad y memoria colectiva de toda una sociedad, grande o pequeña. Respetar esto es uno de los puntos de obligado cumplimiento al que todo arqueólogo ha de enfrentarse. Se trata de patrimonios que aún deambulan, agonizan, que no han muerto del todo, que aún respiran, nutren y se relacionan con sus gentes, aquellos que vivieron, trabajaron, transitaron y usaron dichos espacios y lo que para nosotros son patrimonios, y sus descendientes más cercanos. No están muertos sino que siguen vivos, y en algunos casos, más vivos que nunca. Para esto, el arqueólogo ha de ir más allá de lo que supone la arqueología tradicional, impregnarse de teorías filosóficas, antropológicas, psicológicas y sociológicas, pues la realidad actual, la realidad de nuestra contemporaneidad, es muy distinta a la del resto de sociedades pasadas. Excavar estos patrimonios es excavar memorias, corazones e identidades muy vivas, aspectos que complican al arqueólogo en su objetivo: documentar, describir, analizar, interpretar, proteger, poner en valor, difundir y hacer historia. Sigamos.

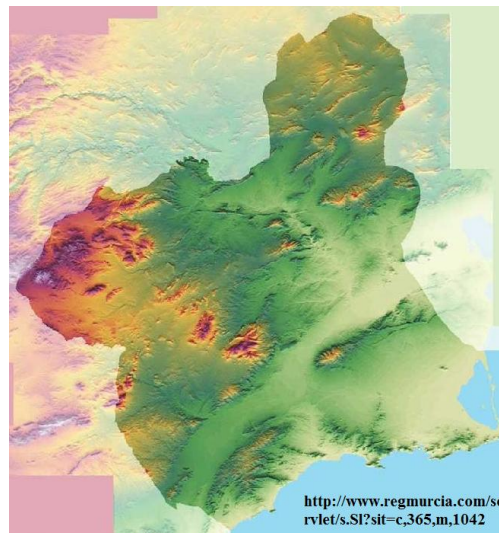
Estudio de caso: el patrimonio industrial-contemporáneo de La Unión y la fabricación de espacios para la memoria y memorias para los espacios. Una mirada general

Breve introducción histórica, arqueológica y antropológica⁵

El poblamiento de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión y de su entorno es antiguo. En su mayoría se tratan de asentamientos prehistóricos aprovechando entornos importantes por su medioambiente, su situación estratégica (no solo con los recursos

sino también con las vías naturales de comunicación y su cercanía al mar) y, sobre todo, por su riqueza minera.

Imagen 1. Mapa geográfico de la Región de Murcia



Fuente: Regmurcia

Imagen 2. Localización de las principales poblaciones de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión



Fuente: Captura de Google Earth

Numerosa documentación arqueológica nos habla de este periodo histórico, pero habrá que esperar a la protohistoria y épocas sucesivas, y sobre todo a la llegada de púnicos y romanos, para ver el entorno explotado y vivido con una cierta intensidad;

explotación y hábitat que tiene en la extracción y concentración mineras un gran polo de atracción. A nivel de yacimientos arqueológicos, destaca la Villa Romana del Tío Paturro, en Portmán, que muestra la entidad romana del entorno, aunque quedan en dudas su relación con la minería, a favor, quizás, de otras labores como la agricultura, el esparto o el salazón.

Con Roma se vive la primera edad de oro de la minería de la Sierra Minera, con un sistema de pozos y galerías, de minería de superficie, de hornos y sistemas de lavado que, con pocos cambios, pervivirán hasta finales del siglo XIX y principios del XX, momento en que los avances en medios energéticos y tecnológicos introducirán mejoras como hornos con mayor potencia calorífica, recursos energéticos alternativos a la madera (como la máquina de vapor o la electricidad), los explosivos o los lavaderos por flotación diferencial.

Hasta el siglo XIX y XX, cuando se produce ese gran renacer de la minería, esa edad de plata tras la romana, la minería de la zona cae en una especie de olvido, aunque en realidad, lo que caen son la intensidad de las explotaciones y su continuidad. Numerosa información islámica y bajo medieval dan pistas acerca de la minería en este periodo posromano; documentación relativa, por ejemplo, al conocimiento de la riqueza de las minas antiguas, sobre todo aquellas de plomo y plata. Con la llegada de los cristianos se dan mercedes y concesiones para seguir explotando, al menos teóricamente, dichos metales, aunque hay documentación que informa, por ejemplo, de las quejas de algunos vecinos ante las oquedades dejadas en espacios de tránsito, fruto de la minería del plomo. En época moderna la situación continúa, acrecentándose por una recuperación de la población, las explotaciones, etc.⁶

En el entorno van creciendo cuatro poblaciones que en el siglo XIX se independizarán de Cartagena⁷, de la que dependían, dando lugar al municipio de La Unión, un municipio creado por y para la minería. Ello coincide con la recuperación en intensidad de las labores mineras, unido a los comienzos de la industrialización del país, sobre todo en el reinado de Isabel II, los inicios de la red ferroviaria que en el área que nos ocupa se traduce en la construcción en los años 70 del siglo XIX de un tren que uniría las poblaciones de Cartagenera y Herrerías, alargándose posteriormente a Los Nietos, en el Mar Menor, un tren que tiene en la minería y en la numerosas gentes que viven y trabajan en la zona al albor de la riqueza minera, su centro. Ello viene acompañado por las necesidades de materiales como hierro y plomo de países más

adelantados a España, como Reino Unido, que necesitaban de materias primas baratas para continuar y expandir su industria por todo su imperio.

Las explotaciones mineras se hacen poco a poco más importantes en La Unión. Numerosos beneficiadores, con una gran tipología, llenan la tierra de pozos y galerías, de chimeneas, castilletes, hornos y casas de máquinas, de escoriales, terreras y cortas. Un periodo de auge que, no sin problemas, vivirá su ascenso aprovechándose además, a principios del siglo XX, de los conflictos bélicos internacionales, conflictos que supondrán un auge pero también una caída. Tras las Guerras Mundiales, en el periodo posbélico, las nuevas necesidades industriales, sobre todo ante el auge de industrias como las químicas, de explosivos y fertilizantes, harán que junto al plomo y el hierro se sumen otros materiales como el azufre y el cinc. Así, junto a las tradicionales galenas argentíferas, explotadas desde la antigüedad y casi agotadas o de difícil extracción para mediados del XX, se explotan blendas y piritas gracias a la mejora técnica.

Es el momento estrella de las explotaciones a cielo abierto, en cantera. Se trata de unos momentos donde la minería ya va dando muestras de su problemática⁸, siendo quizás la mayor de las problemáticas la alta alteración del entorno, así como la contaminación, siendo ejemplo de ello la Bahía de Portmán. Minería que para los años 80 y 90 ya casi eran simbólicas de un esplendor perdido, y poco viable con eso que se ha venido en llamar “desarrollo sostenible”. Alternativas económico-sociales a esta situación, pocas. Las antiguas explotaciones agropecuarias y pesqueras se destruyeron en beneficio de una actividad como la minera, que necesitaba de mucha mano de obra, incluida la del campo. El entorno, terrestre y marítimo, habían sido salvaje y legalmente contaminados, por lo que el retorno de dichas actividades no era muy viable. El turismo y la construcción no han servido tampoco para revitalizar de manera sólida y perdurable este entorno enfermo de minería. Con la crisis de la minería, frente a mercados y explotaciones más rentables que las locales, se apostó por el turismo y el ladrillo, actividades que con las crisis económicas de los 90 y la más reciente en el tiempo, la de 2007/2008, no han despegado. En el futuro, en una población con importantes problemas de infraestructuras, contaminación y paro, se espera revitalizar económicamente la zona, precisamente, recurriendo otra vez a la minería, y no solo con la explotación de los recursos patrimoniales del mismo (lo veremos más adelante) sino sobre todo, según las últimas noticias, a la esperada regeneración de la Bahía de Portmán “excavando” sus residuos tóxicos (ricos en hierro) y vendiéndolos para ser beneficiados. Esperemos que, sea cual sea el medio, la recuperación económica y social

no merme la riqueza patrimonial del entorno, una riqueza que, en su vertiente material, paisajística e inmaterial, es a todas luces, minera.

La importancia de lo minero e industrial en la construcción de la identidad y la memoria

Aunque en el entorno el mar y el campo han tenido mucha importancia, siempre van acompañadas, o por detrás, de la minería⁹. El castillete, la chimenea, las balsas de estériles, el tren minero, los edificios industriales mineros son, en realidad, las verdaderas señas de identidad de la localidad. Efectivamente, sus espacios (la mina, las fábricas, los lugares de vertido, las propias explotaciones) se convierten en espacios de la memoria, del recuerdo, de la identidad personal y social. Y al revés, esa identidad histórica, construida aquí bajo la importancia social, económica y cultural que tuvo la mina, ha precisado de construcciones y espacios donde materializarse, en forma en este caso de museos, por ejemplo. Es así como los lugares que hacen brotar los ingredientes de la memoria (los lugares mineros) se relacionan o funden con los edificios y entornos donde la memoria, ya construida, toma su espacio. Aquí veremos, brevemente, algunos edificios y entornos que nos cuentan la historia de La Unión, nos dejan ver los ‘ingredientes’ que se usaron para construir esa memoria colectiva que es la historia compartida, así como los espacios donde nacieron y tomaron forma. Nos vamos a adentrar en un microcosmos para narrar los espacios donde se cuentan (¿y construyen?), la memoria y la historia.

Pero no nos llevemos a engaños; como en cualquier otra construcción, la relación de La Unión y su entorno minero ha sido en cierta forma exagerada o elevada a una posición que camufla los males producidos por la minería (pobreza, viudas, desorden social, conflicto social, contaminación, desindustrialización, etc.) o pretende hacer una identidad ensalzando las glorias y miserias de la minería. Tanto si se sigue la estela de las bonanzas de lo minero, como de sus sombras, corremos el riesgo de asumir una cierta concepción idílica que para el caso que nos ocupa es hasta cierto punto irreal. Como hemos dicho, lo minero toma en La Unión un elemento estrella para la construcción de la memoria. Eso es palpable en sus gentes, calles, paisajes y museos. Otra cosa es que esa importancia minera se use con otros fines ajenos a lo meramente histórico-cultural, sino con el énfasis de una identidad que ve en la mina el único elemento constructor de la memoria local. Ya hemos dicho que el mar y el campo son

vitales, aunque en cierto momento casi desaparezca ante el boom minero. Es incuestionable que esta sociedad unionense, además de minera y flamenca (como reza los carteles de bienvenida al pueblo), es una sociedad rural y marinera, en muchos aspectos parecida a sus vecinos del campo de Cartagena y de la costa murciana. Es por eso que llamamos a la cautela. El énfasis por lo minero es usado a veces como síntesis de lo que fue, es y será un municipio creado por y para la minería, con sus luces y sus sombras; pero ya hemos dicho al principio, citando a Casanova y Gil, que toda síntesis no es más que una elección, selección, presentación si se quiere de un pasado y un presente, pero bajo ningún concepto son una representación de la realidad histórica que hay detrás. La fachada identitaria en La Unión tiene piel de minero, pero guarda tras de sí capas y capas de otros elementos que forman parte también de los huesos, carne y vísceras, elementos que incluyen también al marinero, al campesino, al comerciante, y un largo etcétera. Muchas veces esa seña de identidad parece estar construida desde arriba y se pierde en parte esas perspectivas desde abajo y desde dentro, que son igualmente válidas en lo que nos ocupa. Pero no podemos hacer un estudio tan en profundidad, por lo tanto, en lo que sigue, nos dedicaremos a analizar esa identidad unionense basada en el elemento minero, que parece ser la que más caracteriza al que habita y visita este enclave murciano, conscientes de no ser el único elemento constructor de su identidad, de su memoria, ni mucho menos sobrevalorarla. En La Unión y su elemento minero encontramos multitud de elementos que pudieran ser extrapolables a otros casos donde un elemento del paisaje o un hecho histórico se usan como argamasas para construir el siembre endeble edificio de la identidad. En todo edificio así construido hay que hacer hablar a las piedras, a los armazones de madera y metal, a pilares, vigas, ventanas, etc.; es decir, hemos de ahondar en la construcción en sí y no limitarnos sólo a la fachada. Pero conscientes de ello, quizás sea mejor analizar qué elemento es el más visible, usado, y teniendo ello claro, poder profundizar un poco más. Es la opción aquí escogida, presentando los edificios patrimoniales y los entornos que evocan ese aura minera del que todo el pueblo, sus gentes, construcciones y paisajes se impregnan; un aura que es fácilmente manipulable, usarla como slogans, como un elemento de marketing, y ofrecer así una identidad que encaja en la historia y la cultura del pueblo pero que, como advertíamos, deja fuera o camufladas, otras realidades identitaria igualmente impotentes. Hechas estas observaciones, sigamos.

El Museo Minero¹⁰

Emplazado actualmente en la Casa del Piñón, obra señera de la arquitectura modernista unionense, este museo narra, en su interior, la historia de la minería de La Unión y de su entorno. Si como hemos dicho la minería está en la base de la identidad, memoria e historia de este enclave, podemos asegurar que se trata de un espacio para la memoria de los más importantes. Durante mucho tiempo, siendo el único espacio museístico de la localidad, fue el lugar estrella de la memoria minera del municipio. En sus salas, decoradas de una forma que intentan imitar la mina (cosa recurrente en otros espacios museísticos unionenses), el visitante podrá ver una exposición sobre las mineralizaciones locales y regionales más importantes, las herramientas usadas por los mineros en las labores de extracción (picos, palas, explosivos, martillos neumáticos, etc.), la evolución de los sistemas de iluminación (desde las lucernas romanas a las más modernas linternas eléctricas, pasando por latas de conserva acondicionadas para servir, con algo de mecha y grasa, de rudimentario candil), maquetas a escala (de lavaderos, por ejemplo), los elementos de protección (cascos sobre todo), la historia de las empresas y empresarios, y demás, adoptando una propuesta museística donde los objetos hablan por sí mismos, donde las maquetas a escala y los videos ilustrativos de la historia local narran la historia minera de este enclave.

Todo está acompañado por cartelas y paneles informativos relatando datos y demás aspectos, ayudando a reafirmar esa relación del hombre y su comunidad, con la tierra y la minería. En cierto modo, parece una propuesta muy romántica, quizás la más romántica de todo el conjunto museístico unionense, al enfatizar lo identitario con la naturaleza que la rodea; en nuestro caso la mina y el minero sustituyen otras identidades de otros lugares como el mar y el pescador, el campesino y el campo, el indígena y la selva, conscientes siempre, como se ha dicho, que toda elección es parcial, y que la identidad es una cuestión demasiado compleja como para resumirla y presentarla de un único modo y con un solo elemento. Y para muestra de ello, podemos acudir a algunos de los títulos que encabezan estos paneles, con frases como “El carácter de un pueblo desde las entrañas de la tierra” y “La tierra domada por el Hombre”, que son realmente ilustrativas de esa “historia”, de “esa memoria” que se quiere difundir.

Imagen 3. Casa del Piñón, sede del Ayuntamiento, el Museo Minero y Fundación del Cante de las Minas



Fuente: Ayuntamiento de La Unión

Imagen 4. Una de las salas expositivas del Museo Minero



Fuente: Ayuntamiento de La Unión

Podemos completar esta información diciendo que la Sierra Minera de Cartagena-La Unión, objeto de estudio de este museo, está incoado como Bien de Interés Cultural con categoría de Sitio Histórico, el Paisaje Minero Unionense fue declarado BIC con la misma categoría. Ha sido largo el proceso que, desde 1986 se ha realizado por dar la máxima protección a la Sierra, pero aún, por problemas de diversa índole, se está a la espera del reconocimiento oficial. Este reconocimiento temprano a los restos materiales y paisajísticos de la minería y la industria contemporáneas es ilustrativo de la importancia, no solo local sino también regional y nacional, de la

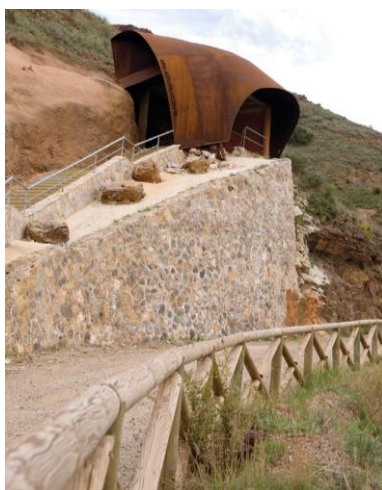
riqueza patrimonial industrial y minero del entorno¹¹. Ni qué duda cabe que, reconociendo la importancia patrimonial e histórica de estos espacios y construcciones, la eficacia de sus usos como edificios de la memoria, se hacen más efectivos.

El Parque Minero de La Unión¹²

Siguiendo la tónica reciente de puesta en valor del patrimonio industrial unionense, se creó este parque que engloba el paisaje y los elementos construidos de un conjunto de explotaciones mineras, instalaciones y rutas de comunicación. Efectivamente, el visitante entra en un medio natural desde el que se puede divisar el territorio circundante, visualizar el Cabezo Rajao, la línea férrea del XIX, la arquitectura y el urbanismo unionenses, castilletes, chimeneas, serpentines, minas abandonadas, el lavadero gravimétrico (con el sistema de rumbos) de la mina Remunerada, las instalaciones de las Minas Pablo y Virginia, la Ermita minera y el elemento estrella, la mina subterránea habilitada para ser visitada, la Agrupa Vicenta (con 4 000 m² visitables). Este entorno, en la misma Sierra, con el Camino del 33, usado junto a la Cuesta de las Lajas por los mineros de La Unión y Portmán para comunicarse sobre la Sierra, resulta ilustrativo de una puesta en valor global del patrimonio industrial, en nuestro caso minero, poniendo en valor elementos materiales como los restos de construcciones mineras, la arquitectura industrial y civil, el paisaje minero, los entornos de explotación, los paisajes alterados y contaminados por las actividades mineras, y, también, lo inmaterial. No se olvidan de cartelas e información relativa a aspectos botánicos y geológicos característicos del entorno. Sobre los aspectos intangibles, podemos citar las narraciones sobre la historia oral de los usos de estos caminos e instalaciones, la propia ermita como señera de la devoción popular de los mineros en sus entornos inmediatos de trabajo y, si también tenemos en cuenta que actualmente en la Agrupa Vicenta se realizan espectáculos flamencos de la vertiente de los cantes mineros, los enlaces con la inmaterialidad del patrimonio, se hacen más patentes. Y es curioso ver cómo visitantes que acuden a la localidad para asistir durante el mes de agosto a su Festival Internacional del Cante de las Minas, acaban asistiendo a un recital dentro de la Agrupa Vicenta, visitando el Parque Minero, y conociendo también que existe, en el pueblo, un museo dedicado a la minería y a ese cante minero. Para el caso que nos ocupa, lo inmaterial ha servido de revulsivo para que se conozcan los patrimonios materiales y paisajísticos del municipio.

También aquí hay slogan ilustrativo de los usos y valores que se quieren expresar con respecto a este entorno. En concreto: “Parque Mínero de La Unión: un paisaje con historia”. Si con el Museo Mínero se enfatizaba la importancia mínera del pueblo, aludiendo sobre todo a las mineralizaciones, las herramientas, los medios de iluminación, la arquitectura industrial, los complejos para lavar y triturar los materiales, etc., ahora lo que se pone en valor, lo que se interpreta, es el paisaje mínero en sí, un paisaje que es, como se puede ver in situ, un espacio importante por su geología (sin la que no hay minería), por su biología (introduciendo al drama de la contaminación y los problemas biológicos de las actividades míneras), el tren mínero (sin cuyo paisaje no tiene sentido), la inmensidad de espacio que requieren los entornos míneros para albergar vías de comunicación, espacios destinados a la concentración del mineral (lavaderos y hornos), la necesidad de colinas para emplazar castilletes y serpentines, y un largo etcétera. Lo que se muestra aquí de forma más directa es la relación del hombre, de la sociedad y de su economía, con el medio físico, el natural sobre el que se asienta y al que transforma, y el medio antrópico como resultado, siendo los elementos culturales derivados y el propio emplazamiento de La Unión, una muestra de ello.

Imagen 5. Mina Agrupa Vicenta



Fuente: Ayuntamiento de La Unión

Imagen 6. Interior de la Mina Agrupa Vicenta



Fuente: Parque Minero de La Unión

Imagen 7. Elementos visibles en el Parque Minero. Por orden, balsa de lodos del lavadero por flotación San Isidoro; polvorín; serpentín de la Fundición Trinidad Rentero; tolva de la Mina pablo y Virginia; y rumbos del lavadero gravimétrico de la mina Remunerada



Fuente: Parque Minero de La Unión

Así, sintetizando, el visitante se empapa de la historia del lugar, de sus construcciones, de sus medios de transporte, de su flora, de sus mineralizaciones, de la articulación y transformación de los paisajes mineros, del urbanismo, de las técnicas y

de un sinfín de cosas que hace del patrimonio industrial que nos ocupa, una manera didáctica e ilustrativa para estudiar el patrimonio y la identidad de una población.

El Museo del Cante de las Minas

Este edificio, localizado también en la Casa del Piñón, sede del Museo Minero, del Ayuntamiento, y de la Fundación Cante de las Minas, organizadora del Festival Internacional del Cante de las Minas, Festival que, desde 1961, pone valor los cantes mineros. Y no solo mediante el citado concurso, el Festival, sino también con la creación, junto a la Cátedra de Flamencología de la UCAM¹³ y bajo la dirección de Estrella Morente, de la Escuela Flamenca de la localidad, que expide diplomas universitarios en las modalidades de cante, guitarra, baile y toque flamencos¹⁴. De manera complementaria, la Fundación apoya la celebración de congresos, jornadas y demás actividades culturales y científicas sobre la realidad del flamenco en todas sus variedades.

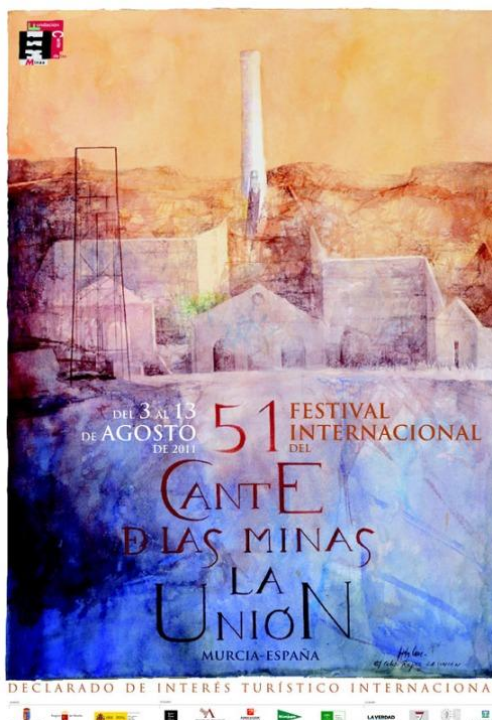
Dichos cantes, nacidos a finales del siglo XIX, son una mezcla de los elementos folklóricos andaluces traídos por los mineros (sobre todo almerienses) a la Sierra, junto al sustrato folklórico existente¹⁵. El Museo, pequeño pero ilustrativo, con una apuesta museística sobre un uso profuso de piedra y madera en el suelo, y paredes con colores ocres, amarillos y rojos, es, junto a una cuidada iluminación, la imitación de una mina, mina sin la cual no tendría sentido esta variedad del flamenco. La madera que sugiere un primitivo tablao flamenco es también la madera con que se entibaban las minas. Es por eso que el Museo recuerda la importancia de la minería de La Unión, exponiendo así una vagoneta entre sus piezas. También pretende explicar la historia de los cantes mineros y del Festival Internacional del Cante de las Minas, por lo que expone para ello los trofeos del mencionado Festival, sus carteles y la maqueta del Mercado Público de La Unión, sede actual de dicho Festival como Catedral del Cante. Este museo hace un homenaje a Pencho Cros mediante un busto, uno de los más insignes representantes de los cantes mineros unionenses, ganador en varias ocasiones de su Festival y del que se dice que fue minero.

Imagen 8. Detalle de uno de los paneles expositivos del Museo en el que se puede repasar la historia de los participantes y ganadores del Festival



Fuente: Ayuntamiento de La Unión

Imagen 9. Cartel del LI Festival Internacional del Cante de las Minas



Fuente: Regmurcia

Se muestra en este Museo cuáles son los palos o variantes de estos cantes mineros, hay recursos audiovisuales para ver, por orden, los ganadores y participantes de los distintos festivales, así como una placa que recuerda que desde 2012, el flamenco es patrimonio inmaterial de la Humanidad, siendo en gran parte un reconocimiento a

este Festival. A este respecto, la UNESCO considera que el flamenco cumple con todos los requisitos porque:

- “- R.1: El flamenco está hondamente arraigado en la comunidad que lo practica, fortalece su identidad y se transmite sin interrupción de generación en generación.
- R.2: La inscripción del flamenco en la Lista Representativa podrá dar a conocer mejor el patrimonio cultural inmaterial, fomentando la creatividad humana y el respeto mutuo entre comunidades.
- R.3: Las medidas de salvaguardia adoptadas actualmente y las previstas para el futuro muestran la labor concertada llevada a cabo por órganos de gobierno de las Comunidades Autónomas, instituciones, organizaciones no gubernamentales, comunidades ciudadanas y particulares para garantizar la salvaguardia del Flamenco.
- R.4: La preparación del expediente de candidatura ha contado con la participación activa y el compromiso de las comunidades interesadas y de los intérpretes de este arte, habiéndose demostrado además que todos ellos han otorgado su consentimiento libre, previo y con conocimiento de causa.
- R.5: El flamenco está inscrito en el Inventario General de Bienes Muebles de la Región de Murcia establecido por la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales de la Región Autónoma de Murcia”¹⁶.

El Museo de la Semana Santa

De todos los espacios museísticos de la localidad es el más pequeño y el más reciente, pero no por ello el menos importante. Viene a completar, junto al del Cante de las Minas, un aspecto importante de la inmaterialidad cultural unionense, en este caso, su Semana Santa Minera¹⁷. Está declarada de Interés Turístico Regional y tiene dos momentos señalados, la Procesión del Cristo de los Mineros de Jueves Santo y la Procesión del Santo Entierro de Viernes Santo. Por ellas desfilan un Jesús Nazareno, una Dolorosa, una Caridad, una Verónica, un San Juan Evangelista, una María Magdalena y, sobre todo, un crucificado, el Cristo de los Mineros. El Museo, centrado en este evento cultural y religioso, es un reconocimiento a una manera peculiar de vivir la semana santa. El mismo edificio es también sede de las distintas hermandades, por lo que muestra el pasado, el presente y el futuro de este elemento religioso.

El Museo narra de forma muy sintética la historia de la semana santa minera unionense, exponiendo la vestimenta de sus cofrades, siendo quizás curioso para los no

unionenses el uso de elementos mineros dentro de la indumentaria procesional como “carburicos” como sistemas de iluminación, picos, palas, y yunques como atrezzo y hasta elemento sonoro. En esta inmaterialidad minera, es común asociar, como se ve por ejemplo en los cantes mineros, la vida del minero con la pasión de Cristo. Quizás de ahí la devoción minera a esta figura que llega a bajar en procesión, desde la Agrupa Vicenta (Parque Minero) en un emotivo *via crucis*, justo en el camino por el que durante décadas subieron y bajaron mineros en su particular *via crucis* minero.

Imagen 10. *Via crucis* con la imagen del Cristo de los Mineros, siguiendo el recorrido del Camino del 33, dentro del Parque Minero de La Unión



Fuente: Ayuntamiento de La Unión

Imagen 11. Procesión del Cristo de Los Mineros y celebración del Concurso Nacional de Saetas



Fuente: Ayuntamiento de La Unión

Esta Semana Santa se completa con un recuerdo a otras figuras religiosas del culto minero¹⁸, y otro concurso cultural, en este caso, el Nacional de Saetas, también de cierta tradición, que pone voz y tono a la religiosidad minera. Saetas que, si bien no son exclusivas de la semana santa unionense, sí forman parte de ese folklore musical, devocional, literario del que participan otros elementos como el trovo o los cantes mineros. Con este Museo nos damos cuenta que lo minero impregna, no solo el paisaje, la historia y la música de un pueblo minero, sino también aspectos tan íntimos y privados como el de la religiosidad, comprensible sobre todo ante una actividad, la minera, donde la muerte, la soledad, el frío, la enfermedad, la miseria, la injusticia, las viudas, los huérfanos, etc., eran demasiado corrientes.

La arquitectura y el espacio urbano: un “museo” al aire libre

La propia ciudad puede ser considerada un museo al aire libre. Transitar por sus calles, mirar los montes cercanos, leer los letreros de sus calles, asistir a sus eventos culturales, etc., es ver continuamente minería. El paisaje de La Unión está compuesto por restos de explotaciones mineras, de sus castilletes, chimeneas y serpentines. No hay que ir muy lejos para ver espacios mineros como el Cabezo Rajao o el Cabezo Agudo, que son visibles fácilmente, y se configuran como verdaderos hitos mineros, relativos, en su historia, a toda la historia minera de La Unión.

Imagen 12. Chimenea y castillete de la mina Lo Veremos Nuevo sobre montículo de estériles, en pleno casco urbano de La Unión



Fuente: Imagen del autor (OGV)

Además, actualmente, en rotondas y plazas públicas, se han colocado motores, engranajes, vagonetas y demás elementos alusivos a la minería que recuerdan, a visitantes y locales, la entidad minera del entorno.

Imagen 13. Diversos restos de maquinaria industrial en espacios públicos unionenses



Fuente: Imagen del autor (OGV)

Su callejero y hasta su escudo están empapados de esta especie de “fiebre minera”. Con respecto al escudo, podemos comentar que está partido en dos. En una de sus partes, resalta sobre campo de gules un farol minero dorado con pico y marro entrecruzados detrás, en sable. En la otra parte, sobre campo de azur, unas montañas alusivas a la Sierra Minera y cinco abejas dispuestas en tres filas (2, 1, 2), símbolos de la laboriosidad. El escudo está coronado y tiene un final redondeado. Como vemos, la mina, su geografía, su laboriosidad y sus herramientas, están presentes en uno de los símbolos más importantes de todo municipio, su escudo.

Imagen 14. Escudo de La Unión



E.xcmo. Ayuntamiento de La Unión

Fuente: Ayuntamiento de La Unión

No es baladí, recordamos otra vez, el cartel de bienvenida al pueblo “Ciudad minera y flamenca”, que alude a los dos focos identitarios de municipio, la mina y sus cantes.

Imagen 15. Cartel de bienvenida al municipio



Fuente: Imagen del autor (OGV)

Por si fuera poco, La Unión, fruto de sus décadas de riqueza minera, llegada masiva de obreros, auge de comercios y demás empresas, y sobre todo, la formación de una rica burguesía relacionada con el negocio minero, decoró su ciudad con una característica arquitectura¹⁹. Se inscribe, como en su vecina y hermana Cartagena, ciudad de la que dependía en los negocios, transportes, etc., a un estilo que se generó en los años finales del siglo XIX y principios del XX. Se trata de una delicada arquitectura, la llamada ecléctico-modernista, que incorpora masivamente y haciendo un uso muy profuso de materiales como hierro, cristal, azulejo, suelo hidráulico, cemento, ladrillo visto, y los mezcla y los adapta a las nuevas necesidades sociales²⁰. Se recurren a modelos decorativos antiguos²¹, proliferando, sobre todo en las claramente modernistas, la armonía de líneas curvas con rectas, reinterpretaciones de las fachadas, etc.

Imagen 16. Ejemplos de arquitectura con fachada de ladrillo visto y uso de piedra. Calle Mayor



Fuente: Imagen del autor (OGV)

Esta arquitectura estaba al alcance sólo de las grandes o medianas fortunas, con sus caserones, lugares de oficinas, etc., encargados a los arquitectos del momento, como Pedro Cerdán y Víctor Beltrí, con conocidas obras en Murcia y Cartagena²². Para las fortunas más modestas, se apuesta por un material más barato, apreciado y muy del gusto local, el ladrillo visto. Si bien muchos edificios de mayor entidad lo incorporan en sus fachadas junto al hierro, la piedra (artificial o natural) y el cemento, numerosas de estas modestas construcciones se decoran casi en su totalidad con dicho material, siendo también un motivo decorativo, generalmente en la separación de pisos, en torno a los vanos de puertas y ventanales, etc., cenefas de ladrillos que cambian de disposición, y con sus salientes, hacer diversos dibujos. Tanto las edificaciones más pudientes como las más modestas, no se resisten a decorar las puertas y ventanales con madera tallada o incisa, poner rejerías en ventanas, balcones o tejados, con el clásico motivo curvo en latiguillo, o pequeños apliques metálicos en forma, por ejemplo, de flores y estrellas. Tampoco se resisten al uso, tan mediterráneo, del azulejo.

En el interior, continúan siendo populares materiales como los azulejos, que dispuestos en cenefas y a media altura, decoran paredes sobre todo de pasillos y entradas. En el suelo, son apreciados coloridos mosaicos de suelo hidráulico, más o menos complejos, siendo, como en el resto de elementos decorativos, los motivos geométricos y vegetales los más valorados. En techos, son populares apliques en yesería o formando molduras, y el uso de la pintura, en techos y paredes, con figuras alegóricas al tiempo industrial, a las estaciones y la naturaleza, bodegones, etc.

Ejemplos de esta mimada arquitectura los hay por doquier en la localidad de la que nos ocupamos. Calles de cierta entidad como la Calle Mayor, cuenta con edificios como la Casa del Piñón, la Casa Cortés o la Casa Rentero, que son muestras más que palpables de la arquitectura urbana que venimos tratando. Se tratan, en su mayoría, de edificaciones encargadas por esa burguesía local, bien para ser residencia personal (los dos últimos casos citados), bien para servir de edificio de alquiler de habitaciones (la Casa del Piñón). En la actualidad, la Casa Rentero, en cuyos bajos se instalaron comercios y servicios (como Correos), está en precario estado de conservación. Mejor fortuna guarda la fachada de la Casa Cortés, sede de la oficina del Banco Santander en la localidad, y, sobre todo, la Casa del Piñón, que tras su restauración, es sede del Ayuntamiento, la Oficina de Turismo, sede de la Fundación del Cante de las Minas y de los Museos Minero y del Cante de las Minas. Y si en todo este trabajo llamábamos la atención sobre la relación de la mina con la identidad y la memoria, no deja de ser

significativo que bajo un mismo edificio, me refiero a la Casa del Piñón antes citada, ‘vivan’ dos museos, la Oficina de Turismo, una fundación cultural y un ayuntamiento.

Imagen 17. Casa Cortés



Fuente: Imagen del autor (OGV)

En esta calle, pero sobre todo en las más invisibles del interior, nos encontramos con un uso más prolífico del ladrillo visto, pero también de la piedra. Contamos con edificios como la Casa de Tomás Maestre o el Edificio de “El Progreso”, que son ilustrativos de esa decoración de ladrillo visto, pero también de nuevas funcionalidades. Entre otras, la Casa de Tomás Maestre fue usada como edificio para el Telégrafo, y la construcción de El Progreso ha sido desde lugar de ocio y espectáculo, a biblioteca, cárcel o ayuntamiento. Abundan pequeñas casas, de tres o cuatro vanos²³, de una planta, con esa característica fachada de ladrillo con un uso menor de piedra, hormigón o metal para decorar. Muchas fueron casas de particulares²⁴, otras, negocios de médicos y demás profesionales²⁵. Muchas han desaparecido, como la Antigua Cárcel, el Hospital de Sangre o numerosos teatros y cines del que solo queda, como recuerdo, el poner su nombre a la nueva construcción (como pasa con el edificio Mery). Otros han sido reconvertidos, en su mayoría a edificios de uso público, como el Matadero²⁶, otras, han pasado a lugar de vivienda, como en antiguo Cuartel de Carabineros.

Espacios públicos, residenciales y de negocios se mezclan. Numerosos talleres industriales y fábricas fueron integradas en el parcelario urbano, y posteriormente abandonadas y hasta desaparecidas, como la Antigua Fábrica del Gas. Otras, en cambio, han sabido mantenerse, como La Maquinista de Levante y el Mercado Público. El primero es un antiguo taller creado a fines del siglo XIX por el empresario minero Miguel Zapata “El Tío Lobo”, un taller especializado en la construcción de maquinaria

minera y en la creación de estructuras metálicas, estructuras que configuran el armazón metálico de edificios como el Mercado Público. El citado Tío Lobo, empresario minero, tenía sus oficinas en Portmán, en una casa conocida como la del Tío Lobo, con mirador, cúpula, esculturas y un uso prolífico del ladrillo; un edificio muy reconocido e identificativo del modernismo llevado a la empresa y la residencia, pero que en la actualidad está en precario estado de conservación.

Imagen 18. Casa Zapata o del Tío Lobo, Portmán



Fuente: Regmurcia

Del Taller (La Maquinista de Levante) podemos decir que ha pasado por numerosas vicisitudes, como el resto de instalaciones y negocios mineros, y actualmente es del Ayuntamiento. Pasó de lugar de producción a sede de instituciones de tipología variada (como la Fundación Sierra Minera) y hasta ha sido sede del Ayuntamiento por un breve espacio de tiempo. Para un futuro se prevé potenciarlo como espacio en donde se acojan, en sus grandes naves, exposiciones artísticas o la propia exposición de las maquetas e instalaciones de este Taller.

Otro edificio industrial de gran entidad es el Lavadero Roberto, en Portmán, que se instaló sobre el Muelle de El Carbón de la Bahía de Portmán y sobre la Fundación La Orcelitana. Empezó a lavar mineral de forma masiva a partir de 1957, una vez que la multinacional Peñarroya se hizo con la casi totalidad del monopolio minero de la zona, desbancando, o mejor dicho, comprando, las empresas de socios y rivales. Hasta finales de los 80 procesó, de forma muy agresiva y contaminante, una cantidad muy considerable de materiales excavados con moderna maquinaria y explosivos en grandes canteras, materiales (galena, piritas y blendas sobre todo) que se trituraban y lavaban

mediante el sistema del lavado diferencial que obtenía productos muy queridos para industrias como la química (como el azufre), las fundiciones o las instalaciones de cinc electrolítico en Cartagena. Resultado, gran alteración del paisaje fruto de las explotaciones en cantera y estériles líquidos que tuvieron que arrojarse al mar, a la bahía, ante la imposibilidad de almacenarla en tierra (como se hacía antes, creando los abundantes escoriales y balsas de estériles que también salpican el paisaje unionense), teniendo como resultado la colmatación de la Bahía.

Imagen 19. Restos del proceso de beneficio minero, que salpican el camino del cementerio. Al fondo, la Sierra Minera y sus molinos eólicos



Fuente: Imagen del autor (OGV)

Es el edificio que mejor ilustra las ventajas y desventajas de la minería, por un lado la riqueza, y por otro, la muerte de un medio y un entorno cuando, como pasó, la minería deja de ser rentable ante nuevos mercados y productores más baratos, cuando las menas se agotan o, ante las alteraciones del medio, ecologistas u otros agentes sociales alertan sobre los riesgos de una explotación a todas luces insostenible²⁷.

Imagen 20. Molino de bolas del Lavadero Roberto



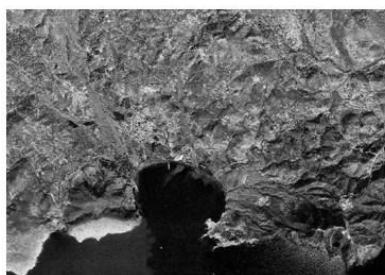
Fuente: Regmurcia

Imagen 21. Instalaciones del Lavadero Roberto en 1956



Fuente: Cartomur

Imagen 22. Proceso de colmatación de la bahía de Portmán sobre capturas de imágenes aéreas de Cartomur



Bahía de Portmán en 1945.
Fuente: Cartomur.



Bahía de Portmán en 1956.
Fuente: Cartomur.



Bahía de Portmán en 2002.
Fuente: Cartomur.



Bahía de Portmán en 2009.
Fuente: Cartomur.

Fuente: Cartomur. Elaboración propia

Para finalizar, otro ejemplo arquitectónico y querido representante de esa industria y esa sociedad minera, el Mercado Público de La Unión, obra conjunta de los arquitectos Beltrí y Cerdán, de 1907. Se trataba de poner solución al problema sanitario y urbano de los mercados de puestos al aire libre, más o menos en la misma zona donde se levantó el citado Mercado. La solución era levantar una estructura metálica, de gran

altura, proveerla de techos para proteger a comerciantes, clientes y mercancías de la intemperie, así como proporcionar de espacios regulados para mejorar la salubridad del entorno, su acceso al agua, retirada de desperdicios, etc. En concreto tiene forma de cruz, siendo su crucero el lugar donde se levanta una cúpula. Dispone de varias alturas, dando lugar a la entrada de luz y aire por diversos ventanales. En el extremo de cada brazo, una entrada, dos secundarias (las laterales) y dos principales, las que dan a las fachadas sur y sobre todo la norte, con una escalinata y un reloj. En el exterior, las fachadas se encuentran decoradas con ladrillos que decoran también vanos, así como las propias estructuras metálicas y apliques escultóricos que rematan partes superiores o decoran elementos verticales como, en la fachada sur, los accesos a la entrada principal, donde encontramos una especie de florero y un pez/dragón.

Imagen 24. Fachadas norte y sur del Mercado Público de La Unión y Monumento al Minero



Fuente: Imagen del autor (OGV)

A modo de conclusión

Finalizando, y volviendo al origen, es fácil ver, al vivir, visitar o estudiar el patrimonio y la sociedad de La Unión, la importancia que toma lo minero. Sus espacios museísticos son, o mineros (Museo Minero o Parque Minero, por ejemplo), o aluden a elementos claramente relacionados con la minería, sea en la vertiente musical (Museo del Cante de Minas) o religiosa (Museo de la Semana Santa). Otros espacios museísticos a los que no hemos aludido por no ser tan significativos con el patrimonio industrial propiamente dichos, como el Museo Etnográfico de Roche²⁸ o el Museo Arqueológico de Portmán²⁹, recuerdan, indirectamente, lo minero. Si unimos que el paisaje y la arquitectura también lo recuerdan, que los carteles de bienvenida así lo hacen, y que por la ciudad se encuentran elementos mineros, no sería un error deducir que la minería está en la base de la construcción identitaria de la ciudad. Pero repetimos, no es el único elemento que compone esa identidad unionense, ni es tan idílica y armónica esa relación.

Si miramos a su historia, su patrimonio y su antropología, dicha asociación se convierte en algo indudable. La mina parece estar por todas partes. Las primeras culturas se adentraron en este entorno interesadas, sobre todo, en su riqueza minera. Aquí explotaron minerales poblaciones locales como los íberos, y foráneas como púnicos y sobre todo romanos. El poblamiento no fue importante en la zona hasta muy avanzada la Edad Media y, sobretodo, con la modernidad. Anteriormente, interesaba explotar las minas, siendo un gran núcleo de residencia Cartagena. A nivel residencial, quedaban algunas casas para los mineros y alguna que otra vivienda rural. Quizás solo en Portmán, donde de forma tradicional vivió una comunidad de mineros y pescadores, pudo suponer un elemento continuista poblacional. Aunque al respecto aún restan muchas dudas.

Con musulmanes y cristianos, después el repliegue demográfico tras Roma, la situación no mejoró mucho. La minería no era tan importante, y por ello la población se mantuvo sustentada por la pesca y las explotaciones agropecuarias, y una explotación más residual basada en minería. En el siglo XVI la situación mejora, pero no por la minería, pues en una España colonial, con grandes riquezas en América, no se interesaba por enclaves menos importantes como los del sur murciano. Sí fueron importantes minerías dedicadas a los alumbres, por ejemplo, usados en medicina y

sobre todo en la industrial textil como mordiente ayudando a fijar los tintes. Fue una minería que, desde finales del medievo y durante gran parte de la modernidad, fue muy importante en el área de Mazarrón, localizada al oeste de Cartagena, en sentido opuesto a Cartagena-La Unión. Dicho mineral estratégico no era el más abundante en la zona unionense, por lo que habrá que esperar a la caída del imperio español en América, la industrialización europea (siglos XVIII y XIX), la llegada de la industrialización a España (mediados y finales del siglo XIX), las industrias bélicas durante las dos guerras mundiales y el periodo entreguerras, la reconstrucción europea de los cincuenta, las nuevas industrias químicas, etc., para que la minería unionense renazca, bien proveyendo de materiales explotados desde antiguo, pero ya casi agotados o menos rentables (como el plomo o la plata), como sobre todo con nuevas mineralizaciones que, para explotarse, precisaban de más tecnología y capital, proveyendo al mercado de productos como el hierro, el azufre o el cinc, procedentes de las abundantes masas de pirita y blenda de Cartagena-La Unión.

Todo este ambiente minero marca la historia, el patrimonio, el paisaje y las construcciones, pero como hemos podido ver, marca también una forma de sentir, vivir y “recordar” los lugares. Es ahí, sobre todo en el folklore musical, en la gastronomía, en la toponimia, en las creencias populares, en la historia oral, en las leyendas, en las reelaboraciones del pasado, donde podemos ver con mayor nitidez la importancia, a veces de forma demasiado incisiva, de ese elemento minero. Una importancia que trasciende lo material, como vemos, y se inserta en lo inmaterial. De recuerdo personal se pasa a recuerdo colectivo, conformando una memoria social, una memoria histórica, que reinterpreta el pasado, justifica el presente, y se adelanta, mediante la esperanza y la expectativa, a un futuro. Todo lo bueno y malo del pueblo, de sus gentes, de su contaminación, de su economía, se relaciona con las bondades y maldades de la mina.

El futuro, para muchos, pasa por abrir las minas de nuevo. El pasado, el presente y el futuro, al parecer, están relacionados con ese hilo conductor que aquí es la mina como en otros sitios es el mar, el campo o la montaña. El recuerdo y la memoria en La Unión tienen un color ocre y huelen a azufre. La Historia de La Unión es la de su patrimonio y sus gentes; es la historia de la minería, la real (la histórica) y la recordada.

*Este trabajo es fruto de la investigación doctoral actualmente en fase de elaboración, financiada por una beca predoctoral de FPU concedida por la Universidad de Murcia, que versa sobre la Arqueología Industrial y Contemporánea en La Unión (Murcia). Agradezco a S. F. Ramallo Asensio y a P. M. Egea Bruno, mis tutores, la ayuda y los consejos recibidos.

¹Julián CASANOVA y Carlos GIL: *Breve historia de España en el siglo XX*, Barcelona, Ariel, 2012, pp. 15.

²De manera general y sintética, ver: Inmaculada AGUILAR CIVERA: *Arquitectura industrial. Concepto, método, fuentes*, Valencia, Museu d'Etnologia, 1998; Belén BENGOETXEA REMENTERIA: "Arqueología Industrial", en Juan Antonio QUIRÓS CASTILLO y Belén BENGOETXEA REMENTERIA: *Arqueología III. Arqueología Medieval y Posmedieval*, Madrid, UNED, 2010, pp. 587-640; Juan Manuel CANO SANCHÍZ: "Arqueólogos en la fábrica. Breve recorrido por la historiografía de la Arqueología Industrial", en *SPAL*, 16 (2007), pp. 53-67; y, sobre todo, Manuel CERDÁ: *Arqueología Industrial. Teoría y práctica*, Valencia, Servicio de Publicaciones de la Universitat de València, 2008.

³Como, por ejemplo, la *Carta de Nihzny-Tagil* (2003) o el *Plan Nacional de Patrimonio Industrial* (2011).

⁴Para R. A. Buchanan, el arqueólogo industrial: "además de poseer cámara fotográfica, buenas notas, sensibilidad para descubrir el entorno, conocimiento de este entorno y de su historia, necesitará, en un momento u otro, los conocimientos o las técnicas del arqueólogo, del geógrafo, del historiador del arte, del arquitecto y urbanista, del ingeniero o del antropólogo". En Manuel CERDÁ: *Arqueología Industrial...*, p. 20.

⁵Para este punto, consultar el texto del erudito local Salvador SAURA VIVANCOS: *La Unión. Ayer y hoy*, La Unión, Ayuntamiento de La Unión, 2004; y sobre todo, la más histórica y científica: Miguel Ángel LÓPEZ-MORELL y Miguel Ángel PÉREZ DE PERCEVAL: *La Unión. Historia y vida de una ciudad minera*, Córdoba, Almuzara, 2010.

⁶En la zona, las explotaciones tradicionales son las agropecuarias en el interior, sumadas a las explotaciones pesqueras de las costas, con las mineras en ambas partes.

⁷Nos referimos a El Garbanzal, Roche, Herrerías y Portmán.

⁸En baja cantidad y calidad de minerales, así como la necesidad de gran inversión tecnológica para una explotación rentable.

⁹Sobre la importancia e historia de lo minero en la Región de Murcia, y sobre todo en la Sierra Minera de Cartagena-La Unión, ver: Juan Bautista VILAR RAMÍREZ y Pedro María EGEA BRUNO: *La minería murciana contemporánea (1840-1930)*, Murcia, EDITUM, 1990; Juan Bautista VILAR RAMÍREZ y Pedro María EGEA BRUNO: "Minería y ecología en la Sierra de Cartagena-La Unión", en *Áreas*, 16 (1994), pp. 233-249; y Juan Bautista VILAR RAMÍREZ, Pedro María EGEA BRUNO y Juan Carlos FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: *La minería murciana contemporánea (1930-1985)*, Madrid, Instituto tecnológico GeoMinero de España, 1994.

¹⁰Disponible en <http://www.ayto-launion.org/turismo/museos/museo-minero/>

¹¹En el *Plan Nacional de Patrimonio Industrial* (2011) y desde asociaciones e instituciones como INCUNA (<http://incuna.es/>) y TICCIH-España (<http://www.ticcih.es/>) se alaban, a nivel nacional, los siguientes espacios industriales de la Región de Murcia: la Sierra Minera de Cartagena-La Unión, las minas de Mazarrón (como Los Perules y San Cristóbal), el Arsenal de Cartagena y el Muelle Minero de El Hornillo de Águilas. Como vemos, la importancia de lo minero no se reduce sólo a este pequeño enclave costero murciano, sino que la minería, y los patrimonios generados (incluidas las infraestructuras navales necesarias, por ejemplo, para las labores de carga y descarga de mineral), son reconocidas fuera de la Región. Aparecen también estos patrimonios mineros en la Plataforma Digital de los Paisajes Mineros Españoles del INCUNA (<http://mineriapaisaje.com/>).

¹²Disponible en: <http://www.parqueminerodelaunion.es/es/>

¹³Sobre esta cátedra, ver: <http://www.ucam.edu/universidad/catedras/catedra-internacional-de-flamencologia>

¹⁴Sobre el festival, la fundación y la escuela flamenca, ver: <http://www.fundacioncantedelasminas.org/>

¹⁵Sirva de guía general para estos cantes José Francisco ORTEGA: *Cantes de las minas, cantes por tarantas*, Sevilla, Signatura Ediciones, 2011.

¹⁶Sobre el Flamenco como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, así como el texto aquí reproducido, ver: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00011&RL=00363>

¹⁷Ver <http://www.ayto-launion.org/turismo/semana-santa-minera/>. En formato libro, recomendamos, a modo de introducción: Asensio SÁEZ: *Semana Santa en La Unión*, La Unión, Asociación Belenista de Cartagena-La Unión, 1997.

¹⁸Como la Virgen del Rosario patrona de los unionenses y Santa Bárbara, patrona de los mineros, los ingenieros de minas y los trabajadores de los explosivos.

¹⁹Acerca de la arquitectura modernista de la zona, seguimos el clásico: Francisco José PÉREZ ROJAS: *Cartagena 1874-1936 (Transformación urbana y arquitectura)*, Murcia, Editora Regional de Murcia, 1986. Completamos la información de Pérez Rojas con el texto Salvador SAURA VIVANCOS: *La Unión...*

²⁰Como las sanitarias, que preveían mayor salubridad de las casas, proporcionando vanos para mayor aireación y luminosidad, instalación de sanitarios, o en la arquitectura no residencial, la proliferación de mercados públicos de la que La Unión es representante.

²¹Como egipcios, griegos, islámicos, medievales cristianos, etc. Surgen así variantes, corriente y elementos que se inscribe en estilos neogipcio, neogriego, neomudéjar, neogótico, neonazarí, etc.

²²Pedro Cerdán, nacido en Torre-Pacheco, Murcia, en 1863, y muerto en la capital murciana en 1947, encarna el movimiento modernista de estilo madrileño, frente a la escuela catalana que trajo y difundió Víctor Beltrí, nacido en Tortosa en 1863 y muerto en Cartagena en 1935. En la ciudad de Murcia, destaca la obra modernista del Casino, obra en que participó Cerdán, cuyos motivos recuerda en obras unionenses como la Casa del Piñón. De Beltrí hay en Cartagena obras como el Palacio Aguirre, la Iglesia de San Diego, el Gran Hotel y un largo etcétera que ilustra sobre el gusto local por recurrir a este arquitecto catalán al a hora de construir o reconstruir espacios arquitectónicos para empresas, instituciones y particulares. Sin duda, no fueron ni sus únicas obras ni la arquitectura de finales del XIX y principios del XX se reduce solo a estos dos arquitectos.

²³Una puerta y dos o tres ventanales. La disposición más usual es colocar la puerta en medio, y dos o tres vanos (correspondientes a las ventanas) a cada lado. En aquellos espacios donde junto a la casa se albergaba un taller, se conservan los vanos especiales para ello.

²⁴Como las conocidas Casa Rentero o Casa Cortés.

²⁵Como la Casa de Faraco o las instalaciones de empresas en la Casa del Tío Lobo de Portmán.

²⁶Es destacable el uso actual de dichas instalaciones por los servicios sociales del pueblo.

²⁷Sobre esta problemática y su incidencia en lo social, lo jurídico, lo patrimonial y lo medioambiental, ver: Isabel BANOS-GONZÁLEZ y Pedro BAÑOS PÁEZ, P. (eds.) (2013): *Portmán: de El Portus Magnus del Mediterráneo occidental a La Bahía aterrada*, Murcia, EDITUM, 2013. Más centrado en la relación entre la minería y la contaminación, ver: Juan Bautista VILAR RAMÍREZ y Pedro María EGEE BRUNO: “Minería y ecología...”.

²⁸Para más información, ver: http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,371,m,1071&r=CeAP-1921-C_326_DETALLE_CENTRO

²⁹Para más información, ver: http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=a,705,c,371,m,1071&r=CeAP-1916-C_323_DETALLE_CENTRO

O TERRITÓRIO DA COLONIZAÇÃO: OLIVEIRA MARTINS E A ORDEM IMAGINADA DA NAÇÃO

Elisa Lopes da Silva
Instituto de Ciências Sociais, Universidade de Lisboa

Em Portugal, o discurso sobre a colonização interna em Portugal constituiu-se enquanto forma privilegiada de intervenção estatal no território desde meados do século XIX. Perspectivado a partir da relação entre território e Estado, o fenómeno colonizador permite entender os dispositivos de territorialização dos poderes de Estado dirigidos ao aproveitamento máximo das potencialidades produtivas agrícolas da nação. O objectivo deste artigo é o de analisar o “Projecto de Fomento Rural” (1887) de Oliveira Martins, documento-matriz do reformismo agrário português, enquanto proposta que agrega um conjunto de mecanismos de racionalização dos desequilíbrios territoriais e populacionais entre o Norte e o Sul de Portugal.

Colonização Interna no Portugal contemporâneo

A colonização interna no Portugal contemporâneo tem sido abordada como o conjunto de ideias defendidas por reformistas agrários desde meados do século XIX que visam promover por iniciativa estatal o povoamento e a colonização agrícola do território nacional metropolitano¹. Formulado a partir de uma linguagem que denota variadas preocupações económico-produtivas próprias da contemporaneidade capitalista, as ideias de colonização interna estão assentes em fundamentos espaciais que convém investigar. Neste sentido, situo a emergência das ideias de colonização interna no contexto das soluções dos reformistas agrários propostas para o percepcionado problema do desequilíbrio territorial e populacional entre o Norte e o Sul de Portugal², divididos pela linha do rio Tejo que cortaria imaginariamente ao meio o país. A formulação das ideias colonizadoras fundamenta-se assim num entendimento dual do território nacional português, que tem expressão na visão de um *Norte* populoso, com propriedades demasiado pulverizadas e densamente povoado, que contrastaria com um *Sul*, essencialmente identificado com o Alentejo, desértico de gentes e de cultivo, onde dominariam as grandes explorações fundiárias. Uma dualidade

territorial que explica como as ideias de transformação da paisagem nacional pela reforma das suas estruturas agrárias têm expressão na defesa de emparcelamentos nos minifúndios nortenhos e de parcelamentos das grandes propriedades, uma acção que permitiria criar pequenas propriedades de exploração familiar no Sul, desejavelmente cultivadas, ou colonizadas, pelas gentes em excesso do Norte, num movimento de “transladação” populacional (Oliveira Martins) que reorientasse o movimento migratório das Américas (sobretudo Brasil) para o Sul português (Alentejo).

As ideias de colonização de um Sul desértico começam a ser avançadas em finais do século XVIII, mas sobretudo a partir de finais do século XIX quando um conjunto de publicistas - como Alexandre Herculano, Oliveira Martins, Lino Neto, Basílio Teles, Anselmo de Andrade, Ezequiel de Campos e, mais tarde, Oliveira Salazar – lhe deram uma consistência programática. Inseridas em projectos políticos mais vastos, as ideias colonizadoras do reformismo agrário complexificam e diversificam-se e vão sendo formuladas dentro de diferentes espectros políticos que vão do conservadorismo ruralista do republicano Basílio Teles ao reformismo tecnológico do engenheiro Ezequiel de Campos. Sob uma aparente coerência programática, estas são ideias difundidas e debatidas por políticos e intelectuais oriundas de diferentes e divergentes campos políticos – conservadores e progressistas, republicanos e monárquicos – entre os finais do século XIX e os início do século XX. A esta profunda difusão dos ideais colonizadores correspondeu um titubeante acolhimento dentro do aparelho de Estado: as ideias colonizadoras estiveram quase sempre quase fora ou nas margens do Estado até aos finais da I Guerra Mundial e apenas após algumas tentativas legislativas falhadas nos anos 20, o Estado Novo criou Junta de Colonização Interna em 1936. A longevidade política do programa colonizador metropolitano que é formulado em meados do século XIX enquanto ideário e que perdura enquanto política dentro do aparelho de Estado até aos anos 60 do século XX contrasta assim com a modesta construção de sete colónias agrícolas (Milagres, Martim Rei, Alvão Montalegre, Pegões, Gafanha, Bualhosa) nos anos 40 e 50 do século XX.

O Projecto de Lei de Fomento Rural (1887) de Oliveira Martins

“Necessitamos hoje implantar homens e implantar árvores: dar à terra quem a fecunde. É necessário sangrá-la nuns pontos, laqueá-la em outros”³, afirma numa retórica vitalista Oliveira Martins em discurso de apresentação do seu Projecto de Lei de

Fomento Rural, mas nunca levado à discussão, na Câmara dos Deputados em 1887. Do desequilíbrio populacional e territorial entre o Norte e o Sul do país, tema recorrente desde pelo menos os finais do século XVIII, e que a passagem acima sintetiza, Oliveira Martins faz decorrer todo o seu projecto de fomento. “No litoral do Norte temos uma lavoura quase hortícola, uma população densíssima, uma emigração abundante, e capitais móveis a preços relativamente ínfimos; no litoral do Sul, no centro meridional e ao longo de toda a fronteira de Leste, vêem-se estepes como as da Rússia, desertos como o Sara, e uma penúria de capitais com juros que também, já hoje, apenas são correntes fora da Europa. O vale oblíquo do Tejo pode dizer-se que divide o Portugal povoado do deserto, o Portugal culto do inculto; e a primeira necessidade da nossa economia interna é compensar estas duas metades, unificar estas duas partes, transladar para as regiões deficientes aquilo que há nas opíparas: o homem, os capitais. É realizar dentro das fronteiras do reino um movimento de transladação, que hoje se faz, sim, mas para fora do país.”⁴

Até meados dos anos 80 do século XIX, a “colonização do Sul” do país era ainda uma ideia algo vaga de povoamento e desenvolvimento agrícola defendida isoladamente por alguns comentaristas e publicistas, através da qual se tentava resolver principalmente o problema das terras incultas – e portanto era defendida a par dos arroteamentos. Terá sido a conjuntura nacional e internacional desta década que levou à consolidação e generalização da proposta de fomento rural, transformando-a numa resposta global à crise económica que o país atravessava. E neste processo foi Oliveira Martins, com o seu «Projecto de Lei de Fomento Rural» apresentado à Câmara dos Deputados em 1887, que lançou as bases daquele que acabou por se tornar na principal linha de pensamento económico e político português em fins do século XIX e nas primeiras três décadas do século XX.⁵

A conjuntura de crise económica – mas também política – de finais da década de 80 do século XIX originou um discurso baseado na reestruturação da economia portuguesa no sentido proteccionista que, tendo sido levada a cabo através de uma política de substituição de importações, abriu novas oportunidades à produção nacional, em particular a cerealífera. A política económica autárquica que então se inaugurava, e que se consolidou com a pauta proteccionista de 1899, exerceu pois uma pressão reformadora sob a esfera agrícola no sentido da auto-suficiência alimentar. Era necessário arrotear e cultivar as terras ainda não agricultadas, transformar os incultos, os montados ou as pastagens em terras de cereal – tarefa que caberia à grande propriedade

alentejana. E o tema da colonização do Sul, enquanto parte do projecto de fomento rural delineado por Oliveira Martins, seria recebido, alterado e integrado nesta nova lógica do nacionalismo económico, tal como foi sugerido por Manuel Villaverde Cabral e aprofundado por Fernando Rosas.

Resumidamente, o projecto de colonização de Oliveira Martins consistia na deslocação das gentes que emigravam em grande quantidade para o Brasil para o Sul do país, então fracamente povoado, onde arroteariam e cultivariam em regime enfitêutico pequenas courelas de terra resultantes da divisão das extremas das grandes propriedades. De acordo com Manuel Villaverde Cabral, a fixação de mão-de-obra nas orlas das grandes explorações permitiria assim não só empreender os grandes trabalhos de arroteamento dos incultos, mas também, e mais importante, aumentar o número de braços disponíveis para as alturas das grandes fainas sazonais das grandes explorações.⁶ Dado o regime de produção específico da cerealicultura resultar da associação entre a pequena e a grande propriedade, a colonização do Alentejo com pequenas unidades de explorações familiares ditas ‘imperfeitas’ seria essencial para viabilizar um Alentejo de searas de trigo – esta é a racionalidade económica através da qual o projecto foi posteriormente lido e interpretado. O projecto de colonização do Sul não era novo, mas a extensão, o pormenor e a profundidade com que foi tratado o tema, e, principalmente, no contexto de nacionalismo económico em que era dado a conhecer – a procura de uma auto-suficiência alimentar no quadro do protecționismo cerealífero – contribuíram decisivamente para que este projecto de Oliveira Martins se tornasse não só a matriz do pensamento sobre a colonização metropolitana até aos anos 60 do século XX, como também umas das principais linhas de pensamento económico até cerca de 1930. E apesar do projecto de fomento rural não ter sequer chegado a ser discutido na Câmara dos Deputados, o desenvolvimento da cerealicultura no Alentejo no primeiro terço do século XX não deixou genericamente de seguir uma racionalidade económica semelhante à implícita ao projecto de Oliveira Martins, com o aumento das pequenas explorações familiares junto das grandes explorações patronais.

Paralelamente à colonização do Sul do país, Oliveira Martins defendia restrições à excessiva fragmentação da propriedade, premente sobretudo no Norte do país, nas zonas de minifúndio onde a democratização das leis sucessórias e a pressão demográfica tinham levado à elevada divisão da propriedade, pondo em causa a sua viabilidade no quadro da economia familiar. À ideia do parcelamento da terra, que se defendia para o Sul, juntava-se a do emparcelamento das minúsculas parcelas de terra

economicamente inviáveis, situadas principalmente a Norte. Tal proposta visava de igual forma não só ajustar os recursos do território à sua população, equilibrando o Norte e o Sul, mas também, e ainda que não explicitamente, a preservação da mão-de-obra camponesa semi-proletarizada. Será esta tentativa de estabelecimento de unidades mínimas de exploração agrícolas, impenhoráveis e indivisíveis, que estará na base do “casal de família”, mais tarde defendido pelos Integralistas Lusitanos e instituído com o Estado Novo.

Outras propostas complementavam o projecto de Oliveira Martins, dando-lhe o aspecto de um projecto global que contribuiria para ultrapassar a crise agrícola – mas também económica e política – que Portugal em finais dos anos 80, e embora em menor grau que noutros países, atravessava: “povoação, colonização, arroteamento, enxugo, irrigação e arborização são operações congéneres e inseparáveis” que, com a ajuda do crédito agrícola, resolveriam a “defeituosa distribuição da nossa população, a percentagem de terrenos incultos e a deficiência do nosso capital”, consideradas as “principais causas que concorrem para o atraso da nossa economia interna”. Crítico da política económica regeneradora, livre-cambista e tida como estrangeira, o nacionalismo económico de Oliveira Martins foi buscar legitimidade a um outro saber económico, especificamente nacional, saber esse que o exercício da política já não dispensava. Severim de Faria, António Henriques da Silveira, assim como outros memorialistas da Academia das Ciências, são convocados numa estratégia argumentativa que visava criar uma tradição nacional de pensamento económico que se opusesse ao livre-cambismo internacional.⁷

O território da colonização: a imagem do Alentejo desértico

Após caracterizar o reformismo colonizador martiniano, importa agora sublinhar que este assenta no diagnóstico de desequilíbrio regional do país e, de seguida, procurar entender quais os elementos cognitivos que Oliveira Martins usou para construir discursivamente o território a colonizar. Em meu entender, são dois os veios que permitem entender a elaboração intelectual do território da colonização.

Em primeiro lugar, mencionem-se os novos discursos, práticas e técnicas tecnológicas que objectivam o espaço metropolitano e que ofereceram a legibilidade científica e política necessária à formação do discurso colonizador. São a topografia, a cartografia e a geografia, os censos populacionais, as estatísticas agrícolas e os novos

saberes agronómicos que corroboram cientificamente a percepção dual do país, com realidades populacionais e agrícolas contrastantes, em que o Norte populoso e fértil se oporia ao Sul desértico de gentes e de cultivo. Os novos modos de representação cognitiva do espaço (com os seus habitantes, divisão dos direitos de propriedade e recursos naturais), em particular os vários relatórios e memórias elaborados por desígnio estatal, sustentam empiricamente o “Projecto de Lei de Fomento Rural”. Pela relevância argumentativa que desempenham ao longo das cerca de 150 páginas de apresentação da proposta, cite-se o *Relatório acerca da arborização geral do país* (1868)⁸, que procura cadastrar os incultos do reino, o censo populacional de 1878, a *Memória acerca do Aproveitamento de Águas no Alentejo* (1885), onde se tenta estabelecer as condições agronómicas da província, e as *Cartas Agrícolas e Memórias Estatísticas* de Gerardo Pery, elaboradas para os concelhos do baixo Alentejo durante a década de 80⁹. Oliveira Martins socorria-se ainda abundantemente de outras formas de objectificação do território que não as numérico-imagéticas. A elaboração das *Memórias Económicas* da Academia das Ciências de Lisboa, que vinham desde os finais do século XVIII fazendo a descrição naturalista dos recursos naturais do reino, deve ser entendida dentro deste processo de representação do território nacional. Oliveira Martins recorre ainda às Memórias da Academia das Ciências para elaborar uma resenha histórica da população portuguesa desde a época medieval, nomeadamente à memória de Soares de Barros, “Memória sobre a população de Portugal”¹⁰ e à Memória de Dantas Pereira, “Nota sobre alguns fragmentos da legislação e cultura de El-Rey D. Dinis”¹¹. Estes dados que quantificam os habitantes do país desde a Idade Média – transformando-os numa entidade social, a população – são apresentados espacialmente, contribuindo assim para a representação dual do território nacional ao longo da história. Com base nas mais recentes representações abstractas do território e da população, e da sua discursificação histórica, Oliveira Martins elabora quadros regionais com as diferentes densidades populacionais em que surgem contrastadas as regiões populosas do Norte com o deserto Alentejano.

O desenvolvimento de novos modos de representação cognitiva do território português, incidindo especialmente no Alentejo, está directamente relacionada com a procura de uma solução para a questão secular dos incultos. Medem-se e contabilizam-se com desejado rigor científico áreas cultivadas e as áreas incultas - os areas, os dedãos, as charnecas, as cumeadas, os terrenos alagados, os matos e todos as áreas intermitentemente cultivadas ou sujeitas ao sistema de alqueive. Estimaram-se em

5.000.000 hectares – “número redondo” – a área que todos os anos ficaria por cultivar, o que excedia a metade da superfície total do país, de acordo com o *Relatório acerca da arborização geral do país*¹². Uma área que compreendia grandes extensões de “solo aluvial ubérrimo no fundo de muitos vales, especialmente ao Sul do Tejo”¹³, que poderiam ser valorizadas pelo aproveitamento agrícola e silvícola.

O fenómeno do despovoamento não era, contudo, caso específico de Portugal. Oliveira Martins situa-o no problema da falta de água nos “terrenos ardentes” do Sul mediterrânico, onde inclui o Alentejo cujo clima e florestação assemelha ao da Tunísia e da Argélia. O diagnóstico sobre o território a colonizar a Sul dirigia-se também às características hidráulicas desses terrenos. A partir destes novos dados científicos, Oliveira Martins conclui “não ser utopia a esperança de reduzir à cultura uma parte considerável dos incultos do reino.”¹⁴

A construção intelectual da imagem de um Alentejo desértico em Oliveira Martins é ainda fornecida através de uma leitura da história de Portugal, em particular dos sistemas de constituição histórica da propriedade diferenciados a Norte e a Sul a partir da independência do reino de Portugal no século XII. Primeiro o direito de avoenga¹⁵, com Afonso II, e, mais tarde, a partir do século XV, o surgimento dos morgadios no Alentejo, bem como as exploração das herdades pró-indiviso (herdades exploradas entre herdeiros sem divisão), teriam levado a um regime de afolhamentos com longos pousios naquela região. Um conjunto de circunstâncias históricas – “morgados, herdades, afolhamentos, despovoação, absentismos e charnecas”¹⁶ – que teriam contribuído, segundo Oliveira Martins, para o Alentejo desértico que vinha tentando combater desde a Lei das Sesmarias, do último quartel do século XIV. Desde então foram tomadas várias providências que tentaram compelir os proprietários ao aproveitamento das terras incultas, elencadas Oliveira Martins, mas sem que se alterassem as “causas do despovoamento e abandono das terras alentejanas.”¹⁷ Esquemáticamente, esta é a narrativa histórica que constrói a imagem do Alentejo desértico em Oliveira Martins.

É certo que a imagem de um Alentejo desértico é anterior ao século XIX. Desde pelo menos o século XVII, que o Alentejo surge no arbitramento, em particular pela voz do chantre de Évora Manuel Severim de Faria¹⁸, como território fracamente povoado e de potencialidades múltiplas, cujo contraponto positivo se situava na província Entre-Douro-E-Minho. Uma dicotomia territorial que se aprofunda com os escritos dos memorialistas da Academia das Ciências em finais do século XVIII. No seu “Projecto

de Fomento Rural”, Oliveira Martins partiu da matriz dualista na leitura do território metropolitano português e deu-lhe profundidade histórica e rigor científico de forma a poder fundamentar histórica e cientificamente a sua proposta de intervenção colonizadora.

O território produtivo do Sul

A colonização do Alentejo proposta por Oliveira Martins fez parte de um movimento mais lato de constituição económica e afirmação política do território produtivo do Sul. Durante a segunda metade do século XIX, o espaço do Alentejo foi não só objectivado pelos mecanismos de poder estatais, e historicamente discursificado, mas sofreu profundas mutações na sua paisagem com os movimentos de desbravamento e aproveitamento agrícola da terra. As recentes transformações da paisagem agrícola alentejana em termos de extensão da terra usada para fins agrícolas notadas por Oliveira Martins fizeram parte da era de “criação de capital físico natural”¹⁹ que começou em finais do século XVIII, acelerou a partir de meados de Oitocentos e se prolongou pela primeira metade do século XX. Entre 1780 e 1875, Helder da Fonseca estimou que a superfície inculca do Alentejo tenha recuado 23%²⁰, ainda quenesta última data a superfície produtiva do país representasse cerca de 60% do território²¹. É de se sublinhar, entretanto, que a ocupação do solo no Alentejo conheceu importantes diferenças no interior da região. A tendência uniformizadora do discurso sobre o “Alentejo desértico”, destinado a construir uma identidade regional alentejana, contrasta com a diversidade histórica daquele espaço. As “charnecas e matos”, centrais ao discurso colonizador, encontram-se essencialmente no Alentejo ocidental e litoral, o que o demarcava do resto da região. Esta foi a altura da expansão da silvicultura intensiva, que caracterizava grande parte da restante região alentejana, com o montado intensivo de Azinho na serra de Barrancos, ou o montado misto na zona de Évora (apesar de haver algumas áreas importantes dedicadas aos cereais). Entre 1850 e 1890, a paisagem agrícola alentejana transforma-se através do “crescimento da área produtiva, o aumento extensivo das culturas arvenses, pela intensificação da exploração dos montados e pelo recuo dos incultos improdutivos”²², conclui Helder da Fonseca. Uma época de arroteamentos de terras e de colonização agrícola, com crescimento moderado do produto agrícola, que correspondeu à afirmação do Alentejo enquanto território produtivo, e que o Projecto de Fomento Rural de Oliveira Martins visava acelerar. Os

“desertos alentejanos” oitocentistas colocados em perspectiva histórica, e sobretudo comparados com o movimento povoador medieval por Oliveira Martins, tiveram claras funções retóricas, visando intensificar um processo que estava já a decorrer.

Em suma: com base nas mais recentes representações abstractas do território e da população, e da sua discursificação histórica, são articuladas medidas tendentes à harmonização destas duas realidades com a finalidade de desenvolver as potencialidades produtivas nacionais. Esta percepção de um Norte populoso e fértil, que exportaria braços para o Brasil, em contraste com um Sul desértico de homens, a dualidade regional em que se baseia Oliveira Martins para formular o seu projecto de fomento rural, será o eixo em torno do qual gravitam todas as propostas colonizadoras do reformismo pós-martiniano até aos anos 60 do século XX.

Neste sentido, as ideias colonizadoras de Oliveira Martins devem ser pensadas na perspectiva da formação e afirmação de um mecanismo (estatal) de gestão (da mobilidade e da fixação) dos fluxos populacionais nacionais, concebida dentro de uma lógica de racionalização produtivista dos recursos dentro do território metropolitano. Proposta de reorganização da ocupação e posse da terra e de reordenamento social, o projecto de colonização interna de Oliveira Martins deve ser entendido enquanto políticas de articulação específica entre *território* e *população* promovida pelo Estado moderno.

A ordem da nação

Nos pontos anteriores tentei inserir as ideias de colonização interna presentes no Projecto de Fomento Rural de Oliveira Martins no seu projecto global de desenvolvimento (fomento) económico e, de seguida, analisar a concepção espacial do território nacional em que assenta. Em particular, neste último ponto, é de sublinhar que as ideias colonizadoras martinianas se dirigem especialmente a uma região do país, o Alentejo, que é visto como espaço se não vazio, pelo menos desaproveitado das suas míticas riquezas. Interessa agora entender como é que o seu projecto de reordenamento do *espaço* nacional metropolitano se articula com a ideia de *nação* – ou, nas suas palavras, de nacionalidade – a que convinha atribuir uma *ordem*.

A nação portuguesa é, em Oliveira Martins, fruto de um devir histórico que deu ao espaço nacional delimitado por fronteiras a sua identidade. Por nacionalidade Oliveira Martins entende “essa unidade social que a história imprime em povos

submetidos ao regime de um governo, de uma língua, de uma religião irmãs”²³. E acrescenta mais à frente: “Basta a história, basta o interesse, para dar homogeneidade social e política e um povo; e basta essa homogeneidade para fundar um patriotismo.”²⁴ A “*raça*” portuguesa, herdeira de diferentes origens étnicas, é aqui menos uma entidade biologizada do que uma realidade histórica, que se exprimiria na acção²⁵. Teria sido o voluntarismo de alguns, poucos, homens excepcionais que explicaria a imposição fronteira portuguesa face a Espanha, uma fronteira política erguida dentro de uma unidade geográfica contínua que era a Península Ibérica, ondese partilhavam vários elementos étnicos. Esta é assim uma concepção da nação assente em factores político-voluntaristas (e não dependente de determinismos geográficos ou da homogeneidade étnica)²⁶ que permite entender melhor os sucessivos e amplos projectos de regeneração social e política do país elaborados durante a década de 80. Se tinham sido as acções dos grandes homens da história a fornecer a identidade à nação portuguesa, seria pela acção política que a nação devia ser preservada e regenerada – visão que parecia justificar até o envolvimento na política institucional de Oliveira Martins enquanto deputado ao Parlamento (e no âmbito do qual apresenta o Projecto de Fomento Rural em 1887).

Assim, lido a partir do nacionalismo em Oliveira Martins, o projecto de fomento rural, e a colonização interna em particular, deve ser entendido como uma acção voluntarista destinada a restaurar a grande história da nação; ainda no mesmoprisma nacionalista, este projecto relaciona-se com a necessidade de desenvolver as potencialidades económicas endógenas à nação, num contexto de progressiva e acelerada internacionalização económica, como já foi afirmado. É, portanto, um projecto político e económico de base territorial nacional que pretendia fomentar as actividades produtivas visando, simultaneamente, o crescimento da riqueza nacional (pelo aumento da área cultivada do reino) e a sua mais equitativa redistribuição (fixando pela colonização do Alentejo o caudal migratório que então rumava ao Brasil). Além da acção voluntarista que pretende regenerar a nação, pode-se assim entender o nacionalismo que enforma a defesa da colonização interna além das medidas económico-produtivistas, destinadas a aumentar o produto nacional agrícola: colonizar era também uma forma de criar laços de pertença emocional entre os que homens (que emigravam) e o solo pátrio, fortalecendo assim desejada unidade e coesão nacional.

Para se realizar a reorganização da sociedade era necessário, para Oliveira Martins, um novo ordenamento territorial e populacional, alcançado, nomeadamente,

através da colonização interna. O desequilíbrio regional entre Norte e Sul construído ao longo da história, e agora cientificamente conhecido, poderia ser compensado pela melhor harmonização da população e do território através das transferências populacionais do Norte para o Sul e transformação do Alentejo num território produtivo.

A forma de colonização: a defesa da pequena propriedade e o equilíbrio territorial (lei espanhola de 1968)

Se a proposta colonizadora de Oliveira Martins se deve inserir no movimento no movimento mais vasto de constituição do território produtivo alentejano, importa conhecer mais concretamente qual a forma de colonização proposta para entender a sua dimensão espacial. É certo que a paisagem do Alentejo era progressivamente mais cultivada, mas não da forma como Oliveira Martins imaginara como social e economicamente mais correcta. Esta não é pois uma proposta de maximização das forças produtivas visando unicamente o lucro capitalista, mas uma que visava combinar o aumento da riqueza com a justiça redistributiva, dentro dos princípios (consensuais) do nacionalismo económico. E, no entender de Oliveira Martins, para cumprir este objectivo de justiça social era necessário defender uma colonização através da implementação e generalização da pequena propriedade no Alentejo, onde ela era minoritária.

O pensamento de Oliveira Martins partilha com outros imaginários de regeneração social um entendimento mítico da terra, que conferiria laços afectivos de pertença aos seus detentores: “(...) de todas as plantas, o homem é mais resistente quando possui a terra que lavra, e de todos os capitais o mais duradouro é aquele que se encontra disseminado em parcelas minúsculas nas mãos de uma população de pequenos proprietários.”²⁷ De resto, a história da colonização interna em Portugal, e em particular o Projecto de Lei de Fomento Rural, é largamente devedora da crença na superioridade ideológica da pequena propriedade. Neste sentido, colonizar significava transformar os incultos das grandes propriedades alentejanas em pequenas explorações; um modelo oposto à colonização defendida para os territórios ultramarinos, para onde o pensador defendida o desenvolvimento de grandes explorações monoculturais²⁸.

Ideologicamente distante da realidade territorial imperial, onde, além do mais, a vasta disponibilidade de terra a diferenciava do espaço metropolitano, Oliveira Martins

vai buscar inspiração legal à vizinha Espanha para propor a forma de colonização a empreender. Na sua perspectiva, aproximava os países ibéricos a partilha de um semelhante regime de propriedade herdeiro de “vícios históricos” que remontavam ao Império Romano, que convinha corrigir. De resto, a estrutura de grande propriedade onde escasseava a água, e cujo bom aproveitamento era imperioso à agricultura, era típica dos países mediterrânicos como Portugal e Espanha, ou, como refere Oliveira Martins atendendo ao Mediterrâneo Sul, a Argélia. Feito o diagnóstico dos males e insuficiências do território, historiador pretende inspirar a sua proposta de “formas de colonização” na lei espanhola de colónias agrícolas de 1868²⁹, aproximando os países ibéricos no diagnóstico e na solução. Mencione-se assim, brevemente, a influência da lei de 1868 na proposta de lei de Oliveira Martins, atribuindo particular atenção à dimensão espacial.

Em primeiro lugar, o princípio de equilíbrio territorial, que enforma ambas as propostas colonizadoras. Em 1863, Fermín Caballero defendia um princípio de equilíbrio territorial para o espaço rural alcançado pela promoção de uma distribuição populacional típica do povoamento disperso³⁰. Apenas pontuando o espaço rural de casas isoladas, habitadas por famílias que cultivariam parcelas de terras situadas perto da sua morada se alcançaria uma harmoniosa distribuição espacial e a correspondente homogeneização do espaço rural. Este é o modelo rural campesino de distribuição dispersa defendido por Fermín Caballero e que obteve, com alterações, consagração legal em Espanha 1868³¹. São, de resto, algumas dessas alterações face aos princípios territoriais de Caballero que mais influenciam a proposta de Oliveira Martins: dá-se benefícios fiscais à construção de “caserías”, tanto maiores quanto mais longe dos povoados; fomenta-se a criação novas povoações, às quais Estado assume o encargo de construir determinadas infra-estruturas³². E ainda, fora do modelo territorial a implementar, citem-se noutras disposições legais semelhantes a ambos do projectos: concede-se o direito de porte de arma nas colónias a construir; concedem-se isenções várias de recrutamento e serviço militar aos colonos e familiares. Em ambos os casos, procura-se promover a transformação da paisagem agrícola e do ordenamento populacional através de benefícios fiscais. No projecto de Oliveira Martins, incentiva-se preferencialmente a ocupação dos terrenos alagados, entretanto dessecados, colonizados de forma contínua (ou seja, por parcelas contíguas, que podiam ou não formar uma colónia aldeada) com culturas arbóreas e arbustivas, de que a vinha e a oliveira eram exemplo. Se não há um modelo ideal de ocupação territorial que enforme a proposta

colonizadora de Oliveira Martins – como o povoamento disperso rural em Fermín Caballero – há, contudo, uma crença partilhada entre ambos de que o aproveitamento agrícola do espaço, a sua colonização, devia obedecer a princípios de equilíbrio territorial e populacional.

Em suma, o primeiro grande projecto de Fomento Rural em Portugal, centrado na transformação produtiva do território Sul do país, acompanhou a evolução histórica da colonização espanhola na segunda metade do século XIX que visava distribuir harmoniosamente a população rural com o objectivo deintensificar o uso do solo agrícola e aumentar a produção agrícola.

Considerações finais

O projecto de lei de fomento rural de Oliveira Martins, matrizdo pensamento colonizador moderno português, pode ser perspectivado na sua relação com o território de três formas.

Em primeiro lugar, é necessário entender as condições de possibilidade cognitivas em que é formulada a proposta colonizadora de Martins: apenas com o desenvolvimento de discursos e práticas técnico-científicas, essencialmente estatais, dirigidas à representação abstracta do território nacional – a topografia, a cartografia, a estatística agrícola e os saberes agronómicos – foi possível representar numericamente uma dualidade territorial literariamente já formulada havia séculos. As densidades populacionais regionais contrastantes entre o Norte e o Sul do país estimadas por Oliveira Martins sustentam empírica e cientificamente a intervenção colonizadora sob o território.

Em segundo lugar, apesar do moderno discurso técnico-científico sobre população e território sustentar a proposta colonizadora em Oliveira Martins, a retórica legitimadora da intervenção colonizadora é elaborada numa linguagem histórico-literária. Ao contrário da evolução do pensamento colonizador em Espanha, em que o movimento de objectivação do território segue de perto os programas do agrarismo produtivista, em Portugal a proposta colonizadora é, essencialmente, um discurso de natureza histórico-literária. Apesar dos aspectos técnicos expressos no ariculado do “Projecto de Fomento Rural” de Oliveira Martins, o seu autor foi sempre este foi lido e reconhecido essencialmente como historiador e político, enquanto Fermín Caballero passou à história como geógrafo.

Em terceiro lugar, o facto de o projecto colonizador de Oliveira Martins nunca ter sido operacionalizado acentuou a leitura histórico-literária posterior. Sem ter sido sequer levado à discussão no Parlamento português, o projecto de lei foi acolhido e amplamente discutido na cultura do pensamento económico e político português nas décadas seguintes mas as suas propostas não foram tecnologicizadas, uma vez que o pensamento colonizador foi institucionalizado no aparelho de Estado apenas na década de 30 do século XX, já em vigência do Estado Novo. O ordenamento espacial proposto no articulado da proposta de lei de Oliveira Martins é, em geral, esquecido e secundarizado. Neste sentido, talvez mais do que as formas de colonização específicas do projecto de Oliveira Martins, a sua influência na posterior concepção espacial do país se deva, por um lado, ao seu diagnóstico científico e histórico do desequilíbrio do território português entre o Norte produtivo e o Sul desértico, e, por outro, à sua defesa da pequena propriedade como forma superior de ordenamento territorial e distribuição populacional da nação.

¹O longo ensaio introdutório de Manuel Villaverde Cabral, estudo pioneiro onde se aborda o reformismo agrário colonizador, continua a ser a referência para o seu estudo: Manuel Villaverde CABRAL (ed.): *Materiais para a História da questão agrária em Portugal. Séculos XIX e XX*, Porto, Inova, 1974. Para a colonização interna durante o Estado Novo, a obra de referência é Fernando Oliveira BAPTISTA: *A política agrária do Estado Novo*, Porto, Afrontamento, 1993. Ver ainda Elisa Lopes da SILVA: “*Time to settle down: property, state and its subjects*”, *The making of modern Portugal*, Cambridge, Cambridge Scholars Publishing, 2013 e a minha tese de mestrado Id.: *A propriedade e os seus sujeitos: colonização interna e colónias agrícolas durante o Estado Novo*, Tese de Mestrado, Universidade Nova de Lisboa, 2011. Disponível em: file:///Users/elisalopesdasilva/Downloads/Tese%20Final%20Elisa%20(1).pdf

²Sobre a divisão do território nacional em Norte e Sul, ver José Manuel SOBRAL: “O Norte, o Sul, a raça, a nação – representações da identidade nacional portuguesa (séculos XIX-XX)”, em *Análise Social*, Vol. 39, 171 (2004), pp. 255-284.

³Joaquim Pedro DE OLIVEIRA MARTINS: “Projecto de Lei de Fomento Rural”, em *Fomento Rural e Emigração*, Lisboa, Guimarães editores, 1994 [1887], p. 22.

⁴*Ibid.*, p. 21.

⁵Fernando ROSAS: “O pensamento reformista agrário no século XX em Portugal: elementos para o seu estudo”, em *Salazarismo e Fomento Económico*, Lisboa, Notícias editorial, 2000.

⁶Manuel Villaverde CABRAL (ed): *Materiais para a história da questão ...*, p. 54.

⁷Rui SANTOS: “A nuvem por Juno? O tema da fisiocracia na historiografia do pensamento económico português”, em *Análise Social*, Vol. 28, 121 (1993), pp. 432-435.

⁸Segundo este Relatório, cerca de metade do território nacional não era cultivado, e grande parte deste situava-se a Sul. Cristina Joanaz de Melo nota que “O Relatório da Arborização Geral do País traria, assim, a espantosa notícia de que mais de metade do território nacional não era cultivado, e as informações disponíveis permitiram pensar o país de forma global e adequar as estratégias de produção no sector agrário e hídrico à fisionomia do território (pensava-se).” Maria Cristina Dias Joanaz de MELO:

“Recursos naturais no século XIX em Portugal. Da inexistência do conceito à divisão da agricultura e sectores: a construção de uma política sobre água e floresta em Portugal, entre 1834 e 1910”, em João Portela e João Castro Caldas (org.): *Portugal Chão*, Oeiras, Celta, 2003, p. 312.

⁹As Cartas Agrícolas, designadas por Cartas Pery, correspondem às primeiras “Cartas Agrícolas” em território português. O trabalho de levantamento decorreu dum proposta de Pedro Victor da Costa Sequeira de 11 de janeiro 1882 ao Conselho de Agricultura de Beja, tendo sido encarregado da sua execução o então capitão Gerardo A. Pery. Em maio do ano seguinte já eram apresentadas ao Conselho a Carta Agrícola, a Carta Agrícola-Mineral e a Memória Estatística do concelho de Beja. A Carta Agrícola foi alargada a todo o país em 1886 e criada uma direcção de serviços que iria ser dirigida por Gerardo Pery. Nesta data, estavam já levantados 323 629 hectares e concluídas as cartas agrícolas e agrícola-minerais dos concelhos de Beja, Cuba, Alvito, Vidigueira e Aljustrel (da região do Baixo Alentejo). Nos anos seguintes levantou-se a informação relativa aos concelhos do Minho, do Douro e da Ilha da Madeira. É de sublinhar que Oliveira Martins cita a carta agrícola respeitante ao concelho de Cuba elaborada apenas no ano anterior. Mariano FEIO: “A utilização do solo, das cartas de G. Pery (fins do século XIX) a meados do século XX”, em *A evolução da agricultura no Alentejo meridional*, Lisboa, Colibri, 1998.

¹⁰José Joaquim SOARES DE BARROS: “Memória sobre as causas da diferente população de Portugal em diversos tempos da Monarquia”, em José Luís Cardoso (ed.): *Memórias Económicas da Academia Real das Ciências de Lisboa (1789-1815)*, Tomo 1, Lisboa, Banco de Portugal, 1990.

¹¹Dantas PEREIRA: “Nota sobre alguns fragmentos da legislação e cultura de El-Rei D. Dinis, em *História da Academia Real das Ciências de Lisboa*, Tomo 10, Parte 2, Lisboa, tipografia Academia das Ciências, 1830.

¹²Joaquim Pedro DE OLIVEIRA MARTINS: “Projecto de lei de fomento rural”..., p. 36.

¹³Ibid., p. 36.

¹⁴Ibid., p. 37.

¹⁵O direito de avoenga é definido como o “direito de preferência conferido a certos herdeiros na transmissão dos bens hereditários” em *ibid.*, p. 38.

¹⁶Ibid., p. 38.

¹⁷Ibid., p. 38.

¹⁸Manuel Severim DE FARIA: “Dos remédios para a falta de gente”, em António Sérgio (ed.): *Antologia dos Economistas Portugueses. Século XVII*, Lisboa, Sá da Costa, 1974 [1655].

¹⁹Helder da FONSECA: “A ocupação da terra”, em Pedro LAINS y Álvaro Ferreira da SILVA (org.): *História Económica de Portugal. 1700-2000. vol. II. I século XIX*, Lisboa, Imprensa de Ciências Sociais, 2005, p. 90.

²⁰Ibid., p. 98.

²¹Ibid., p. 106.

²²Ibid., p. 102.

²³Joaquim Pedro DE OLIVEIRA MARTINS: *História de Portugal*, Lisboa, Guimarães, 1880, p.16.

²⁴Ibid., p. 18.

²⁵Ibid., p. 18.

²⁶Carlos MAURÍCIO: *A invenção de Oliveira Martins. Política, historiografia e identidade nacional no Portugal contemporâneo (1867-1960)*, Lisboa, Imprensa Nacional, Casa da Moeda, 2005, p. 82.

²⁷Joaquim Pedro DE OLIVEIRA MARTINS: “Projecto de Lei de Fomento Rural...”, p. 45.

²⁸Sobre a defesa das colónias de plantação nos territórios imperiais ver Joaquim Pedro DE OLIVEIRA MARTINS: *O Brasil e as Colónias Portuguesas*, Lisboa, Guimarães, 1978 [1881]. Sobre a visão económica das colónias ultramarinas de Oliveira Martins ver Valentim ALEXANDRE: “Questão nacional e questão colonial em Oliveira Martins”, em *Análise Social*, Vol. 31, 135 (1996), pp. 183-201.

²⁹Ley de 3 de Junio de 1868 sobre fomento de la población rural y nuevas bases para el establecimiento de colónias agrícolas.

³⁰Fermín CABALLERO: *Fomento de la población rural*, Madrid, s.n., 1863.

³¹Javier MONCLÚS e José Luis OYON: *Historia y evolución de la colonización agraria en España*, Vol.1, Políticas y técnicas en la Ordenación del Espacio Rural, Madrid, I.E.A.L. (M.A.P.) : I.R.Y.D.A. y S.G.T. (M.A.P.A.) : D.G.V.A. e I.T.U. (M.O.P.U.), 1988, pp. 32-37.

³²Na Lei espanhola de 1868, no art.º 19, estabelece-se que as colónias com 100 ou mais casas ou edificações com parcelas a mais de 7 km de uma povoação tem direito a serviços médicos, religiosos, veterinários e educacionais pagos durante 10 anos pelo Estado. Cipriano JUÁREZ SÁNCHEZ-RUBIO y Gregorio CANALES MARTÍNEZ: “Colonización agraria y modelos de hábitat (siglos XVIII-XX)”, em *Agricultura y Sociedad*, 49 (outubro-dezembro 1988), pp. 333-352. Na proposta de lei de Oliveira Martins, secção III “Dos terrenos incultos de domínio nacional e sua colonização”, Artº 78º afirma que “quando a população contínua de uma colónia, estabelecida a mais de 5 quilómetros do povoado atingir um número de fogos superior a cem, o Governo constituirá em paróquia, e lhe construirá uma estrada que a ligue com a rede de viação geral. § 1º Os edifícios necessários ao culto, ao ensino, e à administração serão construídos à custa da colónias. § 2º O Governo pagará durante cinco anos os salários do pároco, do professor de instrução primária e de um médico.” Em Joaquim Pedro DE OLIVEIRA MARTINS: “Projecto de Lei de Fomento Rural...”, p. 110.

HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE LA *VERTICALIZACIÓN* DEL NÚCLEO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE, ARGENTINA ENTRE 1966-2010

Irene Martínez
INTHUAR, FADU, UNL / CONICET

Presentación

Santa Fe es la ciudad capital de su provincia homónima, una de las 23 provincias de la Argentina. En el año 1573 fue fundada por Juan de Garay y es una de las primeras urbanizaciones coloniales del Río de la Plata. Según el último censo de población realizado en el 2010 la ciudad tiene 415 345 habitantes y su área metropolitana asciende a 526 073. Está situada geográficamente en la región centro-este del país, emplazada en el valle fluvial de dos ríos: al este el Río Paraná y al oeste el Río Salado, sitio que condiciona el crecimiento y extensión de la mancha urbana predominantemente hacia el norte y en menor medida hacia el este sobre la costa.

El ensayo que aquí se presenta es un ejercicio de investigación que retoma el tema de la tesis doctoral en elaboración titulada “La ciudad vertical. Procesos de transformación en el núcleo urbano consolidado (Santa Fe, 1966-2010)” que se desarrolla en el marco del Doctorado de Humanidades y Artes —con mención en Historia— de la Universidad Nacional de Rosario. La investigación aborda principalmente los cambios y permanencias en el tejido y paisaje urbanos, sus significados y valoraciones sociales a partir del crecimiento en altura y la densificación edilicia del núcleo urbano central desde el emplazamiento en la planta urbana del edificio de vivienda en altura. El objetivo de reconstruir la historia contemporánea de la verticalización de Santa Fe es comprender cuáles y cómo fueron y son las transformaciones edilicias, las dinámicas de crecimiento urbano y su relación intrínseca con los procesos sociales, políticos y económicos de la ciudad y a su vez cómo se insertan como parte de esta historia urbana contemporánea.

En este sentido, se plantean diversos debates e interrogantes acerca de cómo hacer historia contemporánea de un proceso espacial pero también social que continúa en el presente y que de manera simultánea pertenece a un pasado reciente de la ciudad. Por esto, resulta interesante tomar como punto de partida el interrogante acerca de cómo

se piensa y se transforma hoy el núcleo urbano central de Santa Fe a partir de sus características urbanas y su inserción en el proceso de construcción de su historia, cuáles son y cómo se definen las particularidades de la verticalización del mismo y cómo se combinan con las lógicas que plantean los distintos actores involucrados en este proceso socioespacial que es la verticalización, que aún continúa desarrollándose dentro del núcleo urbano central como parte de la historia contemporánea de la ciudad.

El registro, la indagación y el análisis historiográfico sobre el fenómeno creciente de verticalización en áreas urbanas centrales de las ciudades de América Latina como La Paz (Bolivia), Quito (Ecuador), Santiago de Chile y Medellín (Colombia) y por supuesto en la Argentina ciudades como Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Rosario, Resistencia y Santa Fe; abre un campo de exploración donde se pueden postular nuevos interrogantes sobre cómo el fenómeno urbano se produce en el tiempo. Esto a partir de problematizar con nuevas miradas y nuevos enfoques, es decir a partir de entender las transformaciones de la edificación, la arquitectura y el espacio urbano como resultantes de actuaciones sociales y políticas con intereses y lucha de poderes por detrás; constituyendo así una parte del entramado de la historia urbana.

Cuestiones de concepto y de método

El carácter proyectual y programático propio de los estudios estrictamente urbanísticos han limitado sus resultados y conclusiones en cuanto a la indagación del fenómeno de la verticalización del núcleo urbano central de ciudades de escala media en América Latina, dejando poco explorado este objeto de estudio desde la profundidad y la rigurosidad que ofrecen los instrumentos de la Historia. En este desarrollo se aborda la problemática de la verticalización del núcleo urbano central de la ciudad de Santa Fe a partir de éstos últimos en general, y en forma más particular desde los planteos teóricos y metodológicos de la historia del tiempo presente y así configurar un objeto de estudio complejo en donde anidan fuentes importantes de entendimiento de los procesos históricos de construcción del hecho urbano.

El abordaje histórico propuesto se enmarca en una línea de pensamiento y metodología que es definida como historia del tiempo presente según la concepción que plantean autores como Julio Aróstegui. El término historia del tiempo presente hace referencia a un pasado cercano, a un pasado actual, un pasado abierto que en estos tiempos se ha convertido en una temática de gran protagonismo y presencia. Este

pasado al que se hace referencia, es distinto a los otros pasados ya que no sólo está compuesto de representaciones y discursos ya contruidos sino que éste es alimentado por recuerdos y vivencias personales de los propios actores que pertenecen a ese pasado actual. Este es un pasado que se encuentra en permanente proceso de formación y cristalización e interviene en las proyecciones a futuro elaboradas por los sujetos y las comunidades.

En un terreno estrictamente historiográfico este pasado referido a una historia reciente ha recibido varias denominaciones dentro del campo de la investigación entre las cuales se pueden mencionar: historia contemporánea, historia de nuestros tiempos, historia inmediata, historia vivida e historia actual. A pesar de los distintos apelativos, todos coinciden en que el pasado actual constituye un objeto de estudio legitimado para el trabajo en o desde la historia; siempre en delicada correspondencia entre un pasado que no ha terminado de ocurrir y un presente que por lo tanto, interpela e involucra a sus agentes en la construcción de identidades individuales y colectivas.

Definición del objeto que se *historiza*

En cuanto a la construcción del objeto de estudio se propone un recorte espacial y una sección temporal que, por supuesto, son trabajadas y descritas de manera simultánea reforzando la idea de lo urbano como fenómeno que se da un tiempo y espacio determinado. El objeto empírico a trabajar se acota a acontecimientos significativos de la historia urbana de Santa Fe, principalmente a aquellos relacionados con el corpus de normativas y de regulaciones urbanas y a los cambios en las construcciones sociales del paisaje urbano en el período comprendido entre los años 1966 y 2010.

Se toma como inicio el año 1966¹ ya que es cuando se conforma la primera oficina de la Dirección de Planeamiento Urbano Municipal de Santa Fe. El surgimiento de esta oficina tiene su inicio en una moción a nivel nacional que promueve que cada ciudad debe tener su plan urbano, por esto se consolida este organismo como parte de la gestión pública con el fin de confeccionar los instrumentos de regulación e intervención urbanística que van desde un plan director para la ciudad hasta el reglamento de edificación. Es en este momento cuando el arquitecto Norberto Nardi preside la oficina y es acompañado en el cargo por Waldemar Giacomino. Este último tenía experiencias en planificación urbana de tradición francesa y Nardi estaba fuertemente influenciado

por la tradición norteamericana siendo socio de un destacado y activo estudio de arquitectura.

Es en este organismo donde comienzan a realizarse actividades para elaborar un estado de situación sobre la ciudad, un diagnóstico de las principales problemáticas urbanas y situaciones conflictivas de ese momento y a esbozar algunos borradores de planes urbanos. Así, en el cambio de década surgen el Plan Director, el Reglamento de Zonificación y Edificación como los primeros instrumentos legales producto del resultado de los trabajos realizados desde fines de la década del 60 y toda la década del 70 por la mencionada oficina. El Plan Director de 1980 para Santa Fe comienza a manejar los primeros elementos de la planificación urbana dejando atrás la idea de plan como instrumento normativo para regular y ordenar la ciudad. Pero, si se lo lee entrelíneas, puede haber recurrencias conceptuales al Plan Regulador Roca de 1944 como, por ejemplo, el *zoning* dentro de la planta urbana en crecimiento y los proyectos urbanísticos particulares.

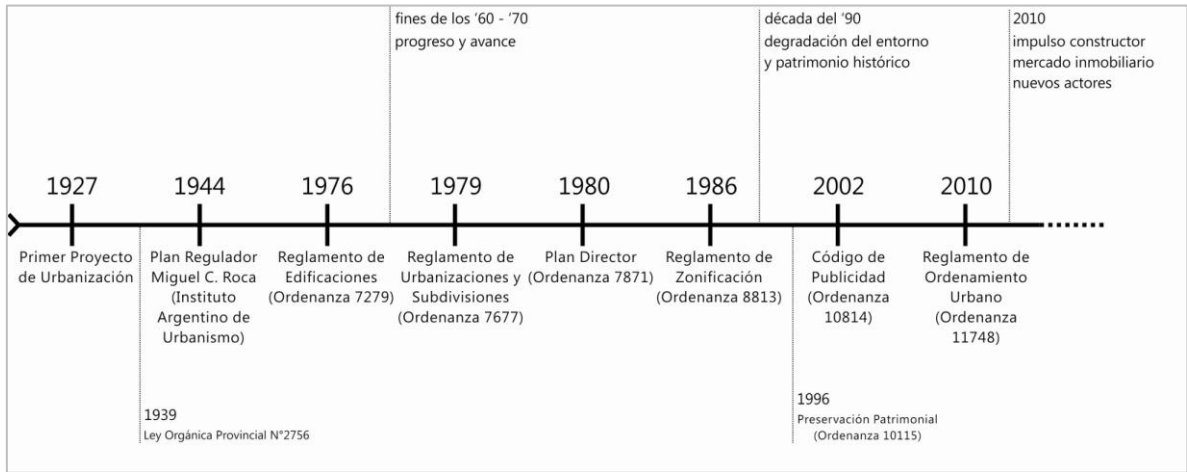
Estos instrumentos de regulación condensan la idea de ciudad en altura e intentan promoverla como forma urbana a través de sus disposiciones. Lo que en el Plan Director es designado como el área de densidad alta en el perímetro central de la ciudad es el primer sector dentro del objeto de estudio establecido que comenzó a densificarse en altura, comprendido por las calles San Jerónimo, San Martín y 25 de Mayo. Hasta fechas recientes, y con modificaciones que no alteran el carácter general de las mismas, estos instrumentos regularon el proceso de construcción de la ciudad, teniendo efectos concretos sobre el fenómeno de la edificación en altura.

Continuando, el año 2010 cierra el período propuesto en el recorte temporal del objeto de estudio, tomando como referencia el surgimiento y la sanción de un nuevo Reglamento de Ordenamiento Urbano (ROU) para la ciudad de Santa Fe —Ordenanza n.º 11748—. Dicha norma viene a reemplazar las anteriores, abriendo un nuevo régimen regulatorio y normativo, donde los edificios en altura se someten a nuevas disposiciones en concordancia a una nueva idea sobre su impacto en la estructura urbana por ende en el paisaje, la trama y el tejido. Los principales alcances de este nuevo reglamento son el uso, la ocupación y la subdivisión del suelo, la provisión de infraestructura, los volúmenes edificables y el tejido urbano, la preservación de los ambientes de valor histórico, arquitectónico, urbanos y paisajísticos, el manejo de la vulnerabilidad medioambiental y el riesgo hídrico y demás aspectos que tengan relación con el ordenamiento urbanístico según parámetros de sustentabilidad social, económica y

ambiental del territorio que comprende la jurisdicción del municipio de Santa Fe. Pero actualmente la aplicación y cumplimiento de la normativa se está dando frente a un proceso de sucesivos pedidos de modificatorias y de excepciones que remiten al fenómeno de gran crecimiento vertical del núcleo urbano central de la ciudad. Con esto se cierra aquel ciclo donde el edificio en altura tenía de forma ilimitada las habilitaciones para llevarse a cabo, detentando además su condición positiva como sinónimo de progreso.

Es pertinente aquí abrir un paréntesis y mencionar que la ciudad de Santa Fe tiene un corpus de regulación y ordenamiento urbano que comienza a consolidarse ya hacia principios del siglo XX, más específicamente en el año 1927 con el primer plan urbano para la ciudad. Luego la sanción del Plan Regulador de 1944, firmado por Miguel Roca y el Instituto Argentino de Urbanismo. En el año 1976 es cuando se sanciona el primer Reglamento de Edificaciones —Ordenanza n.º 7279—, luego en 1979 surge el Reglamento de Urbanizaciones y Subdivisiones —Ordenanza n.º 7677— y en el 80, cuando se aprueba el primer Plan Director para la ciudad de Santa Fe —Ordenanza n.º 7871—. A continuación, seis años después se sanciona el Reglamento de Zonificación —Ordenanza n.º 8813—, cuya elaboración había sido propuesta en el documento rector Plan Director. En el año 2002 se comienza a implementar el Código de Publicidad —Ordenanza n.º 10814— y por último, en diciembre del año 2010, se sanciona el ROU —Ordenanza n.º 11748—. Éste último contiene y nuclea, como norma madre, a las sancionadas anteriormente: el Reglamento de Edificaciones, que regula el agregado edilicio tanto nuevo como existente dentro de la parcela; el Reglamento de Urbanizaciones y Subdivisiones, que sistematiza los modos de partición de la tierra, de la conversión de suelo rural en suelo urbano y por último, el Código de Publicidad, que reglamenta la cartelería.

Figura 1. Cronología del corpus normativo de la ciudad de Santa Fe. Significaciones sobre el edificio en altura



Fuente: elaboración propia

Retomando el año de cierre de este arco temporal propuesto, el ROU² surge a partir de la problematización y puesta en discusión de la normativa anterior, el Plan Director del año 1980. Este discurso normativo previo se pone en cuestión por su evidente obsolescencia y prescripción jurídica, legal y también urbana, lo que hace que se rompan y se discontinúen sus postulados y lineamientos para la ciudad y por ende, que se necesite la formulación de una nueva norma que esté basada en los debates actuales del Urbanismo y los nuevos modos de producción del espacio. En palabras del grupo coordinador del ROU: “lo que se veía es que en general toda la fase normativa que hace al desarrollo de los aspectos físicos de la ciudad iban teniendo por una parte una cierta demora conceptual, una cierta inactualidad y por otra parte una confusión de normatividades ya que se están manejando reglamentos de situaciones que son del año 1976”³.

En este sentido, el ROU provoca un quiebre en la figura legal del código urbano, ya que la reemplaza; sin embargo el Plan Director aún sigue vigente. Por esto, es que el municipio está desarrollando actualmente tareas y acciones de ordenamiento y sistematización legal para poder regularizar la situación a las condiciones actuales de gestión. De esta manera, aparece una nueva conceptualización sobre la ciudad a partir de una nueva lectura, un nuevo paradigma de ciudad, que busca incorporar el concepto de ambiente urbano entendido como todo el entorno construido en el que se incluyen los espacios abiertos pero también el conjunto de edificios públicos y la edificación privada que en conjunto conforman la base material de una serie de estratos simbólicos y de

imaginarios sociales que están asociados inevitablemente a la materialidad física de la ciudad. Hay un claro cambio en el paradigma urbano entre el Plan Director del 80 y el ROU del 2010, se pasa de una idea de planificación a nivel regional a una propuesta de densidades urbanas y centralidades lineales.

En las ciudades, el sector de la construcción es uno de los pilares que sostiene los indicadores de crecimiento económico y urbano, y Santa Fe no es ajena a los movimientos de una actividad en creciente ascenso. El gran auge del proceso constructor se da en el año 2003 en la ciudad, como resultado de la recuperación de la crisis económica argentina de fines del 2001 y principios del 2002. El ROU, que se sanciona en 2010, viene a reordenar ese auge de la construcción en altura durante esta década de reactivación. Este reglamento viene de la mano de esa nueva perspectiva sobre la planificación de la ciudad y propone un discurso que busca innovar implementando un modelo más flexible de lineamientos de planificación basados principalmente en la participación ciudadana a partir de la articulación público-privada. Por otro lado, dentro del desarrollo teórico del documento se plantean nuevos abordajes de carácter multidisciplinar, centrados en la orientación de procesos de desarrollo y haciendo énfasis en el proceso de la gestión urbana.

En el ROU cambia el eje de cómo ver y estudiar a la ciudad como un fenómeno complejo, lo que implica una planificación de la dimensión física teniendo en cuenta procesos sociales y culturales que la moldean. La idea de forma urbana deseable para la ciudad de Santa Fe empieza a delinearse más claramente tanto en su discurso escrito como en los planos y tablas que la acompañan y complementan. La principal debilidad, problemática o incompatibilidad de este reglamento es que no es claro en cómo es el modo de operar en la ciudad para lograr ese proyecto de forma urbana al que se aspira teóricamente. A esto se le suma, la superposición y ambigüedad que se presenta entre varias normativas aún vigentes que promueven cuestiones y parámetros contrarios o poco coincidentes con el ROU, por ejemplo el Reglamento de Edificación de 1976 y la Ordenanza de Patrimonio N°10.115 del año 1996. Hay una clara escisión entre la teoría y la técnica.

Continuando con la delimitación del objeto de estudio, el recorte espacial del mismo es el núcleo urbano central de Santa Fe (NUC). El área de estudio tiene como límites físicos al Norte, Bulevar Pellegrini-Gálvez, al Este la Laguna Setúbal, al Sur la Avenida J. J. Paso y al Oeste Avenida Freyre. Dentro de la estructura urbana de Santa Fe se pueden mencionar a Bulevar Pellegrini-Gálvez y Avenida J. J. Paso como vías de

circulación de escala regional ya que sus flujos circulatorios conectan la ciudad con la región y a Avenida Freyre como una vía de circulación de tipo primaria, que, incluyendo su continuación por la Avenida López y Planes, recorre ininterrumpidamente la ciudad de Norte a Sur.

Se define al NUC como el centro de la ciudad entendido como un sector particular por su disposición en el territorio, en este caso al sureste de la mancha urbanizada. Esto como resultado de la combinación compleja de elementos estructurales como la trama de la ciudad colonial, el tejido, los primeros espacios públicos, las centralidades urbanas, en el caso de Santa Fe la centralidad administrativa y comercial producida por el proceso de concentración y centralización de la vida social urbana a lo largo de la historia. El NUC también es el producto histórico acumulativo de la concentración y centralización en un lugar de la ciudad, de sus múltiples elementos de la vida social y sus soportes materiales específicos: intercambio mercantil, actividades políticas y administrativas, de residencia, de lugares de gestión del capital en todas sus dimensiones, que a su vez determinan la concentración de comunicaciones, servicios, transporte, redes de infraestructura y equipamientos públicos. La definición clara y precisa de ese contorno urbano y su correcta delimitación física es clave para no distorsionar la descripción y el análisis urbano de determinado fenómeno, en este caso el del crecimiento vertical del NUC de Santa Fe.

Dentro del área de estudio se identifican cuatro subsectores que se definen no sólo a partir de ejes viales estructurantes de la trama urbana tanto en sentido Norte-Sur como Este-Oeste, sino también en función de su momento de verticalización:

- La primera unidad es la de mayor diversidad y concentración de la verticalización, correspondiente al microcentro de la ciudad. Está delimitada por Calle Mendoza al Norte y Avenida Gral. López al Sur, al Este Avenida Leandro N. Alem y Avenida Freyre al Oeste.
- El segundo sector, lo que se denomina como el área pericentral del núcleo urbano central, se limita a partir de Bulevar Pellegrini al Norte, Calle Mendoza al Sur, Calle Belgrano al Este y Avenida Freyre al Oeste.

- El tercer sector es donde se da la expansión vertical futura, la cual se delimita a partir de Avenida Gral. López al Norte, Avenida J.J. Paso al Sur, al Este Avenida Leandro N. Alem y Avenida Freyre al Oeste.
- El cuatro sector es el Barrio Candiotti Sur, cuyos límites son: Bulevar Gálvez al Norte, Calle Belgrano al Oeste (marcada por el trazado del ferrocarril) y al Este Avenida Leandro N. Alem.

Este núcleo urbano central de Santa Fe abarca 410 manzanas, de esa totalidad se toman 40 manzanas testigo como muestra representativa para realizar el trabajo de archivo y de relevamiento empírico y fotográfico. Esta muestra selecciona a partir de considerar el análisis de las manzanas con mayor cantidad de edificios en altura a fin de registrar y sistematizar la mayor cantidad de casos testigos relevados y sistematizados. A partir de aquí pudieron relevarse 202 edificios en altura entre los destinados a usos residenciales —la mayoría— y los reservados a otros usos. Los datos procesados incluyen: propietarios, constructor y/o empresa constructora, ubicación dentro del núcleo urbano central, destino del edificio, cantidad de niveles, si posee o no retiro de la línea de fachada municipal, año de final de obra en que queda habilitado al uso y la superficie construida medida en metros cuadrados. Las tareas antes descritas se llevaron a cabo en el Centro de Gestión Documental de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe, la Secretaría de Planeamiento Urbano y la Dirección de Edificaciones Privadas. En el caso de algunos edificios la información no está completa porque no se encontró el expediente de obra en archivo, por lo tanto el relevamiento de algunos datos se hizo de manera empírica.

La verticalización del núcleo urbano central

Las áreas urbanas consolidadas fueron construyendo sus espacios históricamente en base a un proceso de urbanización compuesto por la delineación del trazado (delimitación del espacio público y el espacio privado) y el completamiento del tejido urbano sobre una línea de fachada virtual. Esto fue constituyendo así una determinada imagen urbana, por ende, un paisaje urbano particular. La mayoría de las construcciones son producto de un lento proceso de operaciones lote a lote. Pero dentro de esa genealogía urbana hay acontecimientos de transformación espacial importantes que

condensan debates, tensiones, acercamientos y conflictos debido al surgimiento de nuevas tipologías edilicias, que implican un cambio sustancial tanto en la forma como en el uso del suelo y la caracterización y fisonomía del espacio urbano.

Uno de esos momentos centrales lo representa la emergencia del edificio de vivienda en altura. Si bien la Ley Nacional de Propiedad Horizontal N°13.512 del año 1948 (Decreto N° 18734/49) había marcado ya el inicio de esta dinámica en la construcción de la ciudad, será más adelante, en los años 60, cuando este fenómeno comience a cobrar fuerza en ciudades de escala intermedia como Santa Fe, con un modelo edilicio ya cristalizado en términos arquitectónicos como jurídicos, legales y económicos y entendido socialmente como signo de progreso y modernidad.

Imagen 3. Edificios en altura del núcleo urbano central de la ciudad de Santa Fe



Fuente: fotografías del autor

Sumado a esto, se puede tomar como uno de los antecedentes que también posibilita esta verticalización a la fundación de la Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO) en el año 1936 y aún en actividad. El principal objetivo del organismo es promover el desarrollo armónico de la industria de la construcción a nivel nacional y regular la actividad y los agentes que en ella intervienen, ofreciendo en este marco un espacio de intercambio y debate para los múltiples actores de la industria. También es uno de los organismos que participa en la redacción de los instrumentos legales que regulan las relaciones convencionales entre las empresas y los trabajadores.

Como ya se ha mencionado, el edificio de vivienda en altura es uno de los cambios más visibles que ha sufrido el tejido urbano de los núcleos centrales de ciudades intermedias en las últimas décadas en la Argentina. Su aparición en la planta urbana implicó una nueva modalidad constructiva y un tipo de ocupación y uso del suelo que alteró el paisaje urbano y las formas de habitar y al mismo tiempo fue adquiriendo, de acuerdo al momento histórico en el que se lo analice, una interpretación

diferente en los discursos tanto urbanísticos como arquitectónicos y normativos así como también en su valoración social en el tiempo.

En Santa Fe la verticalización tiene un significado de indicador e imagen de progreso y modernización urbana desde fines de la década de los años 60 y principios de los 70, cuando el edificio adquiere mayor presencia dentro de la planta del núcleo urbano central. En ese momento, los edificios de vivienda en altura vienen a romper con la horizontalidad del *skyline* de Santa Fe. No era posible pensar en una ciudad sin edificios en altura ya que el único mérito de la imagen y paisaje urbano era la misma, la cual determinaba el carácter progresista, el espíritu elevacionista de la ciudad y el crecimiento urbano. Si bien los “rascacielos” llegan a Santa Fe con cierto atraso temporal con respecto a ciudades como Buenos Aires y Rosario, no dejan de ser una expresión actualizada del poderío, y de la fortaleza de la ciudad y que pone fin al “atraso urbanístico”. Si bien estos edificios de vivienda en altura modificaron cualitativamente el paisaje urbano de la ciudad, el número de edificios construidos no era suficientemente representativo para marcar una tendencia de tipos constructivos y nuevos modos del habitar urbano. En este momento histórico, la verticalización sobre la cuadrícula española no se pone en discusión, se asume como algo natural y lógico del crecimiento de la ciudad.

Los edificios en altura de la década del 80 en Santa Fe han ido erigiéndose en el tejido del núcleo urbano central de la ciudad de manera dispersa y aleatoria, posibilitada por la normativa del Reglamento de Edificación del año 1976 y el Plan Director de 1980. La arquitectura de las edificaciones en altura, a partir de sus cualidades morfológicas, compositivas y constructivas, de su escala y su grado de complejidad como objeto arquitectónico, transforma definitivamente el tejido y paisaje urbanos; y propone una sustitución edilicia y de usos que implica la convivencia entre el pasado reciente y la actualidad.

En los años 90 el edificio en altura es valorado como un elemento sumamente presente y protagonista en el tejido urbano, que modifica el entorno y la construcción del paisaje. Al mismo tiempo se pone en disputa y genera controversias con la necesidad de preservación del patrimonio arquitectónico y urbano de la ciudad. Este es un momento en el que no hay estrategias ni políticas claras y no existe una planificación para el desarrollo urbano de la ciudad, porque prima la inversión y el negocio privado. Con respecto a la preservación patrimonial de lo arquitectónico y lo urbano de la ciudad se debe prestar especial atención a la inserción de estos edificios de vivienda en altura

teniendo en cuenta los cambios en los usos del tejido y la articulación entre las actividades existentes y las emergentes sin que éstas presenten conflictos. La intervención sobre un edificio patrimonial debe ser cuidada, debe prestarse atención a que no quede sólo en la conservación de la fachada sino en la estructura del edificio, en la tipología, en los espacios interiores del mismo. Resulta indispensable en este momento saber y entender que se debe articular lo público con lo privado como dinámicas complementarias y no escindidas una de otra.

Los edificios que verticalizan el área central en la década de los 90 lo hacen a partir de siluetas desentendidas del entorno urbano, edificios entre medianeras pero sin una medianera y remate trabajado como parte de una de las cinco fachadas sino como límites ciegos y sin un trabajo formal y una evaluación previa de su posible impacto en la imagen urbana, y por ende en el paisaje. Otro de los aspectos que aún quedan sin resolver respecto de estas tipologías es su impacto en el tejido residencial, ya que generalmente se implantan en parcelas en las cuales sus dimensiones son para una vivienda unifamiliar de uno o dos niveles pasando a edificios de vivienda multifamiliar de más de cinco niveles. La carencia de normativas claras, la insolvencia de la gestión pública, sumada a la ausencia de proyectos urbanos con sus respectivos programas concretos de ejecución, crean el ámbito propicio para poner en desequilibrio los intereses en juego a la hora de regular los usos del suelo y los volúmenes edificables, las tensiones inevitables entre lo público y lo privado. Una norma que regule fragmentos, sin tener en cuenta a la ciudad como un todo, sin pensar en la forma urbana siempre lleva a resultados como la fragmentación urbana de la estructura física espacial de la ciudad, en este caso hacia arriba.

En la actualidad de Santa Fe, el edificio en altura no busca dar una imagen de progreso sino que parte de un proceso especulativo, con agentes participantes activos como las inmobiliarias y empresas constructoras de la ciudad. Entre ellos administran y llevan adelante la obra y una vez construido el edificio de departamentos se ponen a la venta las primeras unidades para recuperar la inversión. Es en el año 2003 donde se produce el “boom” de la inversión en ladrillos por lo que despegan y suben considerablemente los números en la construcción de edificios en altura. La imagen urbana se modela a partir de la individualidad de objetos arquitectónicos, que no contemplan la totalidad del paisaje y rompen de esta manera con la armonía del mismo, generando un paisaje que suma de construcciones aisladas, autónomas, individuales, sin

quiera mirar al vecino, sin una planificación previa y un plan integral para el ordenamiento de la densificación del núcleo urbano central.

Durante este proceso de densificación de las ciudades, y siendo éste uno de los fenómenos en debate más relevantes dentro de la disciplina del Urbanismo y con respecto a las ciudades de escala intermedia en la actualidad, se han generado continuas tensiones de intereses entre los distintos actores que forman parte de esta verticalización. El modelo de planificación urbana marca y define cuál es el rol de cada uno de los actores intervinientes, tanto los públicos como los privados cada uno con sus propios intereses y búsqueda de poder. Analizar estos agentes sociales y sus lógicas de acción es muy importante porque de esta manera se puede entender la producción del espacio urbano dentro de una trama social y política.

Los actores son una variable muy importante para deducir los procesos y fenómenos sociales pero también los procesos y cambios se dan en el espacio físico de la ciudad. A su vez las articulaciones, vínculos y lazos que se establecen entre ellos determinan y condicionan procesos históricos y permiten armar una cartografía de sus relaciones.

En este caso particular de Santa Fe, dentro del mapa de actores sociales se pueden mencionar en primer lugar, los inversionistas privados, quienes hacen su apuesta continua al gran crecimiento y auge del mercado inmobiliario en la ciudad principalmente a partir de la crisis económica nacional de fines del año 2001 en adelante; en segundo lugar, las nuevas normativas y ordenanzas que contemplan la construcción de estos edificios en altura en determinadas áreas de la ciudad, ya sean de alta, media o baja densidad como dispositivo de regulación que intervienen en la delineación del espacio físico de la ciudad, donde se visibiliza el rol de los técnicos y académicos en la administración pública. Pero por fuera de este ámbito público se ponen en evidencia los roles de los profesionales independientes y los estudios de arquitectura más ligados a la problemática que por lo general se ven implicados en la etapa del anteproyecto y ejecución del proyecto del edificio, pero también deben combinar la visión profesional con la visión comercial como desarrolladores y vendedores de proyectos de propiedad horizontal vinculado a la demanda de aquel cliente que busca el diseño a medida de su casa unifamiliar. Por otro lado, los promotores inmobiliarios y operadores comerciales de estos edificios de departamentos que son promocionados como la mejor forma de invertir. Por último, los usuarios de los departamentos de esos edificios en altura y los vecinos de barrios que conforman el área

central de la ciudad de Santa Fe como actores sumamente activos y fundamentales, con posturas firmes con respecto a esta discusión y con una fuerte protesta en defensa del patrimonio arquitectónico y urbano construido.

Por otro lado, ha aumentado de manera considerable y sólida el protagonismo en la definición de las políticas por parte de grupos de los vecinos de los barrios que conforman el área central de la ciudad de Santa Fe como actores de presencia activa, con posturas firmes con respecto a esta discusión preservación patrimonial y renovación del tejido en altura, con una fuerte protesta en defensa del patrimonio arquitectónico y urbano construido. Este grupo también reclama que la construcción de un edificio de vivienda colectiva en la parcela lindera a su vivienda unifamiliar genera grandes sombras y falta de privacidad en sus patios y terrazas así como la saturación de las redes de infraestructura, y consideran que si esta situación no se revisa en la normativa con urgencia, será un *efecto dominó* de demoliciones y construcciones de edificios en altura degradando de manera irreversible el carácter identitario del barrio.

Aquí, vale mencionar, el caso particular del barrio Candiotti Sur ubicado dentro del NUC de la ciudad de Santa Fe. Éste es entendido como unidad urbana con su propia complejidad e interrelaciones de diversas variables dentro de la totalidad de la ciudad. Muchas de esas variables son de carácter y aspecto objetivo como por ejemplo la trama, los límites físicos, la densidad, el tamaño, la extensión, su localización dentro de la estructura urbana de la ciudad, la estructura inmobiliaria, la demografía pero también posee características más subjetivas como por ejemplo, la conciencia de pertenencia por parte de los habitantes, la identidad, la percepción del espacio y paisaje urbano y los niveles de uso y apropiación de los diferentes equipamientos y espacios públicos que son pertenecientes a Candiotti Sur.

Éste es uno de los barrios más tradicionales de la ciudad de Santa Fe y es importante destacarlo dentro de la historia de la verticalización porque es a partir de los debates y las tensiones que se dan entre las empresas constructoras y los vecinos del barrio, quienes sostienen fuertemente que esta idea de densificar en altura en determinados corredores viales altera los valores ambientales y patrimoniales no sólo del barrio sino también de sus propiedades que se visibiliza una clara tensión entre los intereses de quienes defienden la preservación patrimonial arquitectónica y urbana y el desarrollo del mercado inmobiliario. Este grupo de vecinos ha hecho varios reclamos muy firmes demostrando su clara intención de regular la construcción en altura en dicho barrio de la ciudad con el objetivo de preservar el carácter y la identidad del mismo.

Justamente, este reclamo se habilita porque en realidad se han construido unos pocos edificios de mucha altura en el barrio, lo que genera y consolida el debate en torno a la contradicción y ambigüedad entre la preservación patrimonial y la transformación y renovación del tejido urbano a partir de la verticalización. Los actores tienen visibilidad, en este caso, porque nadie se va a poner a cuestionar porque construyen edificios en el microcentro de la ciudad, porque ya está naturalizado que así sea. En cambio, en barrio Candiotti Sur hay tensiones y contrapuntos porque hay pocos. Los edificios para los vecinos son exabruptos, porque son los menos y resaltan sobre el paisaje y tejido generando discusiones entre los vecinos, la Comisión de Patrimonio y la Secretaría de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe cuyos intereses resultan distintos y hasta contrapuestos.

Uno de los casos particulares que ha tomado relevancia pública a nivel ciudad y que generó disconformidad entre los vecinos se dio en calle Güemes al 3148, dentro de barrio Candiotti Sur. Allí, se había proyectado la construcción de un edificio de departamentos de 22 pisos, equivalente a 70 metros de altura. Esto se permite porque esta calle es considerada como uno de los corredores primarios de la ciudad, es decir, como una de las posibles vías donde se concentre la residencia en altura y de alta densidad. Sin embargo, los vecinos del barrio apelan a que la construcción de edificios en altura cambiaría por completo la fisonomía y el paisaje urbano del barrio, siendo éste uno de los más tradicionales de la ciudad, con una marcada identidad histórica ligada al desarrollo del que antes era el Ferrocarril Francés y al puerto y constituido por construcciones bajas de alto valor arquitectónico.

Reflexiones finales pero no últimas

A lo largo de esta exposición, se intenta explicitar el posicionamiento conceptual de la investigación, en lo relativo a la adscripción a la línea de investigación de historia del tiempo presente. Sus fortalezas metodológicas permiten construir la historia de la ciudad actual y más precisamente, un proceso como el de la densificación del núcleo urbano central de Santa Fe a partir de la edificación en altura.

Esta historia de la ciudad es parte de la ampliación y revisión sobre el campo disciplinar de la Historia. En la actualidad, se reconoce desde la disciplina una multiplicación y fragmentación tanto de enfoques como de objetos de estudios, métodos de abordaje como problemáticas que han ido multiplicando las visiones y posturas

logrando una historia de lo visual, micro historia, historia oral e incluso historia de la ciudad. Por lo tanto, el hecho urbano como fenómeno complejo es claramente un objeto de estudio no sólo del Urbanismo y de la Arquitectura sino también de la Historia, la sociología y la antropología urbana porque la ciudad es un fenómeno que implica procesos diversos protagonizados por actores y estos acontecimientos se dan en un tiempo y espacio determinado lo que hace que la Historia sea inherente a los fenómenos o problemáticas urbanas que son objeto de estudio de investigaciones varias.

Lo urbano es procesual, el espacio se transforma a partir de diversos procesos que en él suceden y lo hacen en un tiempo determinado. Esto hace que el hecho urbano, la ciudad, también sea parte de la historia, es más, es lógico que tenga su propia historia, la historia urbana. Como se mencionó anteriormente este enfoque histórico es necesario para describir, analizar y reconstruir los procesos centrados en la producción del espacio urbano en tanto ciudad durante un lapso de tiempo. Por lo tanto, conocer la historia de Santa Fe y en particular uno de sus capítulos más recientes que trata de la verticalización del núcleo urbano central es necesario para analizar los componentes espaciales que se ponen en juego en los procesos sociohistóricos de la ciudad.

Referencias bibliográficas

Ana María RIGOTTI: *Las invenciones del Urbanismo en Argentina (1900-1960). Inestabilidades de sus representaciones científicas y dificultades para su profesionalización*, tesis doctoral, Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, 2005.

Axel BORSDORF: *Cómo modelar el desarrollo y la dinámica de la ciudad latinoamericana*, Santiago, EURE. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-1612003008600002&lng=es&tlng=es.10.4067/S0250-71612003008600002.

François ASCHER: *Los nuevos principios del Urbanismo*, Madrid, Alianza, 2004.

Gisela RAUSCH: “El plan del 80 en Santa Fe: regionalización tardía ante una suburbanización inminente”, en *Cuaderno Urbano*, 9 (2010), pp. 111-129.

Javier FEDELE: *Ciudad y río. La construcción histórica de un paisaje*, tesis doctoral, Universidad Politécnica de Catalunya, 2009.

Julio ARÓSTEGUI: *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Madrid, Alianza, 2004.

Julio ARÓSTEGUI, Cristian BURCHRUCKER y Jorge SABORIDO (dirs.): *El mundo contemporáneo. Historia y problemas*, Buenos Aires, Biblos, 2001.

Marina FRANCO y Florencia LEVÍN (eds.): *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires, Paidós, 2007.

Mario GANDELSONAS: “La ciudad como objeto de la arquitectura”, en *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*, Barcelona, Ediciones UPC, 2005.

Pierre BOURDIEU et al. (coords.): *El oficio del sociólogo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

Peter BURKE (ed.): *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza Ensayo, 2009.

Fuentes documentales

Miguel ROCA: *Plan Regulador de la ciudad de Santa Fe Buenos Aires*, Instituto Argentino de Urbanismo, 1947.

Plan Director de la ciudad de Santa Fe, Dirección de Planeamiento Urbano y Proyectos, Municipalidad de Santa Fe. Santa Fe, Publicación oficial, 1980.

Reglamento de Ordenamiento Urbano, Secretaría de Planeamiento Urbano, Municipalidad de Santa Fe, Santa Fe, Publicación oficial, 2010.

¹Es importante en este recorte temporal tener en cuenta que a nivel nacional es en el año 1966 cuando se conforma la primera ONG vinculada con la orientación y acción de los integrantes de un consorcio, la Fundación Liga del Consorcionista de la Propiedad Horizontal, la cual se consolidó teniendo como respaldo jurídico la Ley Nacional N°13.512. Esta organización estuvo conformada por un grupo de profesionales comprometidos con el país y empeñados en luchar por una legislación más justa en materia de propiedad horizontal. Los principales objetivos de la fundación fueron: imponer transparencia y competitividad en las administraciones de consorcios; asesorar a consorcistas y administradores en todos sus conflictos jurídicos y solucionar las dificultades que se plantean en la comunidad consorcial.

²La elaboración y ejecución de este nuevo Reglamento de Ordenamiento Urbano para la ciudad está a cargo de la Secretaría de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de Santa Fe, cuyo secretario es el arquitecto Eduardo Navarro y el coordinador de este proyecto de reglamento es el arquitecto Julio Arroyo.

³Entrevista con el arquitecto Julio Arroyo, Coordinador del Nuevo Reglamento de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Santa Fe, 11 de agosto de 2011.

A NATUREZA NACIONAL ANTROPÓFAGA

Helaine Nolasco Queiroz
Universidade Federal de Minas Gerais, Brasil

Introdução

O termo natureza não é tão natural quanto pode parecer. Ele é objeto de discussão e construção desde tempos remotos, o que resulta no acúmulo de uma ampla tradição textual a seu respeito. No caso brasileiro, a descrição e apreciação de sua natureza física estão quase sempre presentes, podendo ser observadas desde as crônicas que procuram representar a colônia portuguesa na América. A razão da exploração dos motivos naturais diz respeito, principalmente, à exuberância da natureza, que possibilita que os cronistas coloniais descrevam a terra “descoberta”, muitas vezes, como um paraíso terreal. O tema da natureza é abordado, de formas variadas, pelo barroco, neoclassicismo, romantismo e, inclusive, pelos viajantes naturalistas europeus, que tratam das riquezas naturais do país cientificamente, observando sua potencialidade para incorporação ao mercado econômico europeu. A temática se torna tão forte no imaginário sobre o Brasil que é mantida até a contemporaneidade.

O modernismo brasileiro das décadas de 1920 e 1930 também se utiliza da ideia de natureza, mantendo alguns dos paradigmas correntes, como a admiração pela paisagem física do país, e desconstruindo outros, como o da incapacidade do brasileiro em alçar o *status* de civilizado, oposto ao estigma bárbaro de seus povos formadores. Os intelectuais ligados à *Revista de Antropofagia* – publicação periódica modernista que circula entre 1928 e 1929 em São Paulo, reunindo escritores e artistas plásticos de todo o país, principalmente através das figuras do escritor Oswald de Andrade¹ e de sua companheira, a artista plástica Tarsila do Amaral – também se dedicam ao tema.

O projeto antropofágico apresenta três momentos, chamados de “dentições”, e se espalha pelo Brasil através de referências em outras revistas modernistas, contando com dezenas de adeptos. A “primeira dentição”, em forma de revista propriamente dita, conta com uma tiragem de dez edições mensais, publicadas entre maio de 1928 e fevereiro de 1929, sob a direção de Antônio Alcântara Machado e gerência de Raul Bopp. A partir de 17 de março de 1929, a revista passa a ser publicada como parte do

jornal *Diário de São Paulo*, ocupando uma de suas páginas e se estendendo até o número 15, de primeiro de agosto do mesmo ano. A fase, dessa vez semanal, é chamada de “segunda dentição” e o “açougueiro” passa a ser Geraldo Ferraz. A direção fica a cargo de Jaime Adour da Câmara e de Raul Bopp.

Após as quinze edições semanais, a publicação acaba. Segundo Raul Bopp, o fim se dá em virtude do radicalismo e da agressividade, seus maiores méritos: “Rubens do Amaral perdeu a calma. Pediu para acabar definitivamente com a página. Cresciam as devoluções de jornais, em protesto contra as notas que se publicavam”. Também o momento histórico ajuda a mudar a publicação, uma vez que “se aproximava 1930, época de crise, de conflitos políticos e sócio-econômicos agudos”².

A última fase do projeto antropofágico, por sua vez, não chega a apresentar resultados em forma de periódico, propondo a expansão de seus preceitos por meio da realização de um Congresso de Antropofagia, no Espírito Santo, e a criação de uma bibliotequinha antropofágica e de um sistema métrico baseado no berro, dentre outras ações. No entanto, o projeto não tem continuidade e a principal herança legada por ele materializa-se na revista propriamente dita.

A proposta antropófaga é de afastamento da relação modelo/cópia que predomina no panorama cultural brasileiro. O ritual indígena celebrado para o fortalecimento da tribo, utilizando as virtudes do inimigo morto e derrotado, é o exemplo da oposição, resistência e impassividade diante da colonização. Se, na perspectiva europeia, o homem americano é selvagem, sendo seu canibalismo uma marca de inferioridade, na visão positiva e inovadora da *Antropofagia*, a índole canibal, típica de algumas tribos indígenas do Brasil, permite, na esfera cultural, a assimilação crítica dos modelos europeus e a criação de uma cultura autêntica.

A ideia de natureza é utilizada amplamente na construção da utopia antropófaga. São exploradas as características da natureza física do Brasil, apresentada como agreste e bárbara, mas também luminosa e fértil. Também se prescota a natureza humana dos habitantes originais da terra, os índios, a ela integrados de forma harmoniosa. Contrói-se, ainda, uma diferenciação entre naturalidade e artificialidade, que se estende para a inversão da dicotomia natureza/civilização. As características naturais servem como sustentáculo para a construção de um discurso nacional, em um duplo movimento, de nacionalização da natureza e de naturalização da nação.

Natureza física e paisagem

José Murilo de Carvalho afirma que “o motivo edênico habita a imaginação nacional desde os primórdios da presença europeia”³ sendo constantemente explorado quando, em relatos e documentos, faz-se referência ao Brasil. Carvalho elucida sua proposição relembrando Pero Vaz de Caminha, Américo Vespúcio, Gândavo, Simão de Vasconcelos, Rocha Pita, Ferdinand Denis, Afonso Celso e Gonçalves Dias, dentre outros. A tônica comum desses escritos é a visão do território colonial como local paradisíaco, de bons ares, fértil, ensolarado, de águas puras, de vastas riquezas minerais e ausente de flagelos naturais tais como terremotos, epidemias e tufões.

A *Antropofagia* também se inclina sobre o tema, percebendo que a natureza física faz parte da paisagem brasileira e é um dos elementos que a singulariza, devendo ser, portanto, motivo de apreciação, senão de orgulho. Achilles Vivacqua, em seu poema *Indiferença*, procura demonstrar como a natureza brasileira é desprezada, em inúmeros aspectos, concomitantemente com a valorização da paisagem estrangeira.

“Paris – Nova York – Roma!	Quintais!
Cabarets – correria de casarões – arte?	Verde e ouro sob azul
O sol do meu país tem os longos cabelos de ouro	
As palmeiras do meu país são verdes	Sob as palmeiras do meu país
frutos amarelos	Meu pensamento
	Busca sonhos
Nos troncos úmidos das bananeiras	Como passos de namorados nas calçadas
Vivem curiangos	
nas folhas molengas	O sol do meu país tem os longos cabelos de ouro” ⁴ .
passeiam taturanas cabeludas	

A narrativa antropófaga valoriza a beleza nativa, “natural, feia, bruta, agreste, bárbara, ilógica”⁵ mais do que a natureza do exterior. Nesse sentido, não há motivo porque o Brasil esteja posicionado inferiormente aos lugares símbolos da civilização ocidental. Ao contrário, a natureza do país, segundo Vivacqua, parece menos artificial e mais provida de luz e claridade que a das metrópoles citadas no poema. Os elementos elencados no poema (luz, claridade, cores, frutas, plantas, animais) querem mostrar um estado mais natural dessa paisagem, a qual se distancia da artificialidade citadina

(marcada por cabarés, casarões e uma arte questionável). A própria ingenuidade do casal de namorados aponta também para esse local mais simples e puro, afastado das relações e situações artificiais.

Acrescentando mais um motivo de satisfação à apreciação da natureza, João Dornas Filho, em *Retrato do Brasil*, sente-se admirado não apenas com as belezas físicas do Brasil, mas com o seu tamanho. O maravilhamento causado pelos maiores rios, florestas e riquezas se estende, por fim, também aos brasileiros, que acreditam na grandiosidade da terra.

“O que mais me admira no Brasil
Não é o rio Amazonas – o maior do mundo!
E nem as florestas e as riquezas,
As maiores do mundo
O que mais me admira no Brasil
É a preguiçosa confiança que nós temos
nessas coisas todas – as maiores do mundo!...”⁶.

O tamanho continental da terra, agregado à natureza paradisíaca, estimula o orgulho dos homens. Mas a preguiça dos brasileiros, ao acreditar nessa grandiosidade, pode indicar também indolência, negligência ou passividade. A ambiguidade na avaliação da “preguiçosa confiança” pode remeter tanto à certeza dos brasileiros sobre o valor da terra quanto à sua incapacidade de trabalhá-la, aceitando de forma passiva os frutos que ela oferece. Nesse caso, admiração pode significar assombro.

Esse orgulho territorial pode estar relacionado à ideia de império (colonial, por exemplo), que se mantém ainda nos escritos vanguardistas, agora sob o signo da nação. Pode ser em virtude dessa admiração que também Tamandaré exalta a extensão do país: “Tudo veio abaixo e hoje é um prazer contemplar esse Brasil de oito milhões de quilômetros quadrados, sem comendadores, sem onorevoles, sem grandes oficiais, sem poetas engraxates ou pintores de tampas de caixas de charutos, sem o escrivão-mór e sem o governador geral.”⁷

Trata-se de uma nação livre em todo o seu alcance, o que estimula outros elogios do mesmo teor: “Pela exaltação do nosso povo admirável que em oito milhões de quilômetros quadrados mantém intacta a sua unidade de alma e prega sustos loucos nos conquistadores.”⁸

Há que se questionar se a simpatia pela extensão do país remete ao entendimento de que as nacionalidades devem deter um território com um espaço físico razoável para a garantia de sua soberania. Há que se perguntar, também, se a glorificação dotamanho territorial pode significar um pensamento de cunho conservador, indiretamente relacionado a uma recusa do desmembramento sofrido pelas colônias espanholas na América⁹.

A natureza humana: o índio como um ser mais natural

Se José Murilo de Carvalho constata a presença do “motivo edênico” no imaginário sobre o Brasil desde o período colonial, o autor sugere, contudo, que essa se faz tão presente também por outra razão: “possível explicação para o fenômeno pode estar naquilo que poderíamos chamar de motivo satânico, ou a visão negativa do povo, que também nos persegue de longa data.”¹⁰ A exaltação de uma natureza exuberante e bela se torna um consolo em vista da incapacidade dos povos que ali vivem em transformar o país num local de civilização. Nesse caso, Carvalho também cita notas que descrevem o país, por estar na zona tórrida, como selvagem, inculto, terra dos macacos, dos pretos e das serpentes. A natureza paradisíaca se manifesta um alíviodiante da presença da barbárie.

A grande originalidade do projeto antropófago está, provavelmente, na forma como ele lida com essa visão negativa sobre os habitantes originais do país. Enquanto, ainda no século XX, muitos autores (inclusive modernistas) tentam encobrir ou desculpar certas características consideradas negativas sobre os indígenas – a principal seja, talvez, o canibalismo –, a *Antropofagia* não apenas as assume como ainda afirma que elas fornecem a saída para a dependência cultural do Brasil.

Numa operação que defende a volta a um estado mais natural, o homem moderno deve, através da cultura, “voltar para a natureza”, através do caminho da razão e da liberdade. A *Antropofagia* deseja ensinar o homem a “desaprender”, voltar a ser nu, se livrar da metafísica e dos tabus ocidentais patriarcais e instalar o matriarcado. Propõe-se uma volta ao “homem biológico”, o que significava um retorno não ao estado primitivo e sim ao “estado natural”, do qual o indígena é o principal manifestante. Aviltra-se ser um homem moderno capaz de se afastar do artificialismo, da dissimulação, da falsidade, da malícia e do engano e seguir as leis da natureza, sua simplicidade, pureza, integridade e harmonia. Isso através da cultura, ou seja, através do

pensamento e da escolha, e não porque se trata da única maneira possível de existir (o homem primitivo não tem escolha, ele é tal como é sem se questionar sobre isso e sem a capacidade de mudar).

Freuderico (pseudônimo que remete ao famoso psicanalista alemão, cuja obra *Totem e Tabu* tem grande influência sobre a *Antropofagia*) explica a proposição antropófaga com base em leis biológicas, ou seja, naturais:

“Todo nosso julgamento obedece ao critério biológico. A adjetivação antropofágica é apenas o desenvolvimento da constatação do que é favorável e do que é desfavorável ao homem biologicamente considerado. Ao que é favorável chamamos bom, justo, gostoso. Ao que é desfavorável chamaremos perigoso, besta, etc.”¹¹.

Assim explicam os antropófagos: “O índio não tinha o verbo ser. Daí ter escapado ao perigo metafísico que faz do homem paleolítico um cristão de chupeta, um maometano, um budista, enfim, um animal moralizado. Um sabiosinho carregado de doenças.”¹² Em *Porque como*, Marxilar (pseudônimo combinando o nome de Karl Marx com o do osso da face responsável pela mastigação) diz:

“(O índio é que era são. O índio é que era homem. O índio é que é o nosso modelo.) O índio não tinha polícia, não tinha recalçamentos, nem moléstias nervosas, nem delegacia de ordem social, nem vergonha de ficar pelado, nem luta de classes, nem tráfico de brancas, nem Rui Barbosa, nem voto secreto, nem se ufanava do Brasil, nem era aristocrata, nem burguês, nem classe baixa. (...) não era monógamo, nem queria saber quais eram os seus filhos legítimos, nem achava que a família era a pedra angular da sociedade”¹³.

Os valores típicos do ocidente, artificiais, devem ser substituídos por comportamentos naturais, tais como o “amancebamento visível”, a vingança e o riso, atitudes que o índio (caraíba) tinha de sobra – o que justifica que os antropófagos o selecionem como sustentáculo de sua doutrina.

O descrédito do cientificismo europeu (“europeu pobre de civilização”¹⁴) vem intrinsecamente acompanhado da inversão da dicotomia civilização/barbárie, mediante a prova de que as culturas primitivas são “mais civilizadas” que as europeias por estarem mais próximas de um estado natural. Os primitivos possuem certa inocência (os antropófagos citam um trecho de um escrito de Montoya sobre um sujeito que

“lembrando-se do sermão em que disse a palavra de Deus: se teu olho te enganar arranca este teu olho, conforme ele tinha ouvido, arremeteu imediatamente contra os próprios olhos querendo arrancá-los louco”¹⁵), ou uma atitude verdadeira perante a vida. Daí a máxima: “está mais próximo do homem natural quem come caviar com gosto do que quem se abstém de álcool por princípio”¹⁶.

A falsa moral cristã é outro exemplo da inversão dos conceitos selvageria e civilização. Se ela age colocando nas mãos do índio “um terço e um catecismo” e “na inocência dele vê o fantasma do pecado sexual, corrupções hediondas, vícios nefandos”, acaba desacreditada pelos próprios padres coloniais, que testemunham que “os selvagens viviam ‘com muito menos pecados que os portugueses’”. No mesmo artigo se demonstra a hipocrisia do catequista: “O que, porém, o missionário não fez foi descrever ao tupi o quadro da moral europeia, de que tantas excelentes virtudes blasonava.”¹⁷

Em mais uma inversão dos conceitos civilização e barbárie, os participantes do grupo citam Oliveira Martins como o português que melhor compreendeu o Brasil sem os portugueses:

“A antropofagia aparece como um momento de evolução mental do homem, exprimindo a primeira definição dos sentimentos guerreiros. Demonstra já um elevado grau de capacidade moral e provém exclusivamente de um movimento de inteligência. A revolução natural deu-se quando de herbívoro, o homem se tornou carnívoro (...). Como negar, pois que o canibalismo seja relativamente um passo enorme andando na evolução moral do homem (...)”¹⁸.

A inversão de valores explica, em algumas passagens, a preocupação em diferenciar canibalismo – simples ato de devoração da carne humana, para alimentação – de antropofagia, ritual religioso/guerreiro enunciativo de uma prática social dotada de profunda simbologia. A existência do ritual entre as tribos indígenas do país é confirmada e se propõe um retorno à ela, tratada sob forma elogiosa e assumida como suporte para toda uma doutrina cultural. China, por exemplo, diz não compreender

“(…) porque é que muita gente tem a mania de esconder que a antropofagia é uma instituição tradicional entre os índios brasileiros. É uma coisa tola e que recomenda mal os que vivem gritando que o índio brasileiro não comia gente. Comia e muito bem comido. Não bastassem os depoimentos de Hans Staden e de Jean de Lery e teríamos

ainda mais mil e um indícios seguros. (...) E que existam. Que tem isso? Acaso a antropofagia não é uma instituição elevada e praticada em quase todas as religiões? (...) Está provado e é geralmente aceita a antropofagia como sendo a comunhão da carne valorosa. Os índios não comem a carne dos seus inimigos ou chefes com intenções gastronômicas. Comem porque pensam também mastigar o valor do comido. O maior e melhor patrimônio do índio já expoliado é «o bom gosto de comer carne humana – carne valorosa»¹⁹.

A antropofagia é investida de superioridade e elogiada como ritual superior e sincero de socialização, aliás, universal (“única lei no mundo”). O próprio culto católico utiliza do ato antropófago no momento da comunhão, quando se come “do corpo e do sangue” de Cristo. Oswald de Andrade explica:

“É a comunhão adotada por todas as religiões. O índio comungava a carne viva, real. O catolicismo instituiu a mesma coisa, porém acovardou-se, mascarando o nosso símbolo. Veja só que vigor: - Lá vem a nossa comida pulando! E a «comida» dizia: come essa carne porque vai sentir nela o gosto do sangue dos seus antepassados”²⁰.

Por fim, na contemporaneidade, os antropófagos desconfiam de certas políticas que procuram incorporar os índios à civilização. Em *Os índios do Maranhão*, comenta-se sobre a pacificação, naquele estado, de 10.000 índios pela Inspetoria dos Índios, notícia considerada não auspiciosa aos olhos de quem tem “algumas desilusões sobre essa coisa rotulada de civilização”. Afirma-se que eles nada lucram “com aderir à vida dos homens que se julgam detentores da verdadeira ciência de ilustrar o gentio”. Isso porque ninguém pode “traçar limites muito severos ao que se pode chamar de selvageria, em se tratando dos seres simples que vivem em completa nudez e se alimentam de coisas exóticas.” Dessa forma, a pretensa inferioridade dos indígenas não é tão notável assim em relação “aos seres que vestem casaca, jogam na Bolsa, rodam sobre as molas macias dos automóveis, fumam charutos e atiram uns ares de importância sobre o comum da humanidade.” A mudança de hábitos do indígena, deixando, por exemplo, de roubar, é preocupante, pois “a reviravolta operada no cérebro dos silvícolas ou denuncia manha, esperteza ou degeneração” uma vez que, “vivendo em estado de inocência, inscientes do que seja direito de propriedade”, para os índios, “as expressões roubar, furtar, apropriar-se indevidamente não tem sentido algum”.

“É bem possível que tenham tudo a perder e nada a ganhar. A civilização não passa de um amontoado de fórmulas e exterioridades para disfarçar os mesmos instintos que o índio não se envergonha de ostentar livremente, o que tanto vale dizer que a civilização se baseia exclusivamente na hipocrisia. (...) o índio perderá a sua pureza de sentimentos, sua candura que o torna uma eterna criança em meio da natureza, para transformar-se num ser cheio de veneno, dissimulado e cobicioso, sensual e pérfido, maneiroso e covarde”²¹.

Teme-se que o índio perca os caracteres originais e adquira os vícios da civilização ocidental corrompida. Por fim, aconselha-se deixar os índios “entregues às leis da natureza, pelas quais sempre se regeram admiravelmente” pois, se eles têm vícios, não revelam “nunca o caráter deprimente que cada vez mais assumem os vícios civilizados”.

O *Manifesto Antropófago* realiza uma série de negativas violentas contra emblemas sociais estereotipados, principalmente contra a figura romantizada do índio, típica do romantismo: “Contra o índio de cocheiro. O índio filho de Maria, afilhado de Catarina de Médicis e genro de D. Antônio de Mariz.”²² Trata-se de uma revolução, ato que pressupõe, intrinsecamente, violência.

“Queremos a revolução Caraíba. Maior que a Revolução Francesa. A unificação de todas as revoltas eficazes na direção do homem. Sem nós a Europa não teria sequer a sua pobre declaração dos direitos do homem. A idade do ouro anunciada pela América. A idade de ouro. E todas as girls”²³.

A *Antropofagia* adota, desse modo, uma inversão de valores, não apenas com relação à dicotomia bárbaro/civilizado mas também quanto ao local onde estaria localizada a verdadeira civilização: na América. Diz Adour: “a América revelou à Europa o homem simples, o homem natural, integrado na sua máxima expressão de liberdade”²⁴.

Paraíso terreal antes da colonização

A *Antropofagia* propõe a existência de uma situação paradisíaca no Brasil antes da colonização, o que se materializa não apenas pela presença da natureza física, mas também pela forma como os indígenas interagem com ela. A ideia de paraíso se

fundamenta no estado de felicidade dos seus habitantes antes da chegada dos colonizadores portugueses. Trata-se de um paraíso muito próximo daquele narrado no livro do Gênesis, onde os habitantes originais são puros e ingênuos, pois ainda não caíram em “pecado”, comendo o fruto proibido, que lhes foi oferecido com a promessa de possuírem o conhecimento do criador (o conhecimento artificial trazido pela colonização). Os índios não cometem esse ato de desobediência inicial, que metaforicamente quebra a harmonia entre os homens e a natureza, com a promessa do ganho da cultura ou da civilização.

Um artigo afirma que “o índio vivia feliz, sem letras, sem leis nem reis”, situação que contraria a versão ocidental sobre ele (“outro preconceito deles é o da tristeza do índio. O preconceito nasceu daquela bobagem velha de Galiano: *omne animal post coitum triste*”²⁵). A situação de felicidade é o parâmetro para testemunhar a legitimidade do modo de vida do índio (“fizemos foi o carnaval”) e daí a máxima: “a alegria é a prova dos nove”.

Em termos sexuais, o índio tinha uma vida superior ao branco civilizado, fato atestado pelo padre colonial Cristóvão da Gouveia, para o qual “os selvagens viviam com muito menos pecados que os portugueses”²⁶. Várias situações elencadas, como a nudez (“não tinha medo de ficar pelado”; “Porque o índio despido é a imagem decisiva do ingênuo, do sincero, do realmente justo”²⁷) e a poligamia atestam que “a educação sexual, o índio já a havia resolvido”. Aliás, segundo o *Manifesto Antropófago*, “o que atropelava a verdade era a roupa, o impermeável entre o mundo interior e o mundo exterior”, propondo-se a “reação contra o homem vestido”: (“Portugal vestiu o selvagem. Cumpra despi-lo. Para que ele tome um banho daquela ‘inocência contente’ que perdeu e que o movimento antropófago agora o restitui”²⁸). A preguiça do índio, comportamento condenado pela Igreja católica, deve, na verdade, ser exaltada (“preguiçosos no mapa *mundi* do Brasil”). O matriarcado, por sua vez, corresponde a um estado social superior (o *Manifesto* se diz a favor da “realidade sem complexos, sem loucura, sem prostituições e sem penitenciárias do matriarcado de Pindorama”). E mesmo o politeísmo é vantajoso (o índio vivia “sem os prejuízos do monoteísmo”²⁹).

As noções de propriedade e de apropriação são mais saudáveis na versão indígena:

“Ora, as expressões roubar, furtar, apropriar-se indebitamente, não a tem sentido algum para os nossos aborígenes. Vivendo em estado de inocência, inscientes do que seja

direito de propriedade e outras convenções sociais posteriores, os índios são os últimos representantes da primitiva comunidade humana”³⁰.

O sistema jurídico também é mais simples e eficiente: “tínhamos a justa codificação da vingança” e “vivemos através de um direito sonâmbulo”. Economicamente, tínhamos a “distribuição dos bens físicos, dos bens morais, dos bens dignatários”. E “não tivemos especulação. Mas tínhamos adivinhação”.

Percebe-se uma inversão do acanhamento criativo e uma valorização de elementos que se acreditava não existirem no país. A cultura indígena se antecipou, em vários sentidos, à europeia, como apregoa o *Manifesto Antropófago*. A civilização já existia no Brasil antes da chegada dos portugueses: “nunca tivemos gramáticas, nem coleções de velhos vegetais”, “nunca fomos catequizados”, “nunca admitimos o nascimento da lógica entre nós”. Linguisticamente tínhamos “a língua surrealista” e em termos políticos, “já tínhamos o comunismo”. Em termos religiosos, “sabíamos transpor o mistério e a morte com o auxílio de algumas formas gramaticais”, além de termos sabido fazer “Cristo nascer na Bahia. Ou em Belém do Pará”. Ainda, dizia-se que “se Deus é consciência do Universo Incriado, Guaraci é a mãe dos viventes. Jaci é a mãe dos vegetais”. Se é “preciso partir de um profundo ateísmo para se chegar à ideia de Deus”, “o caraíba não precisava. Porque tinha Guaraci”.

Todas essas características testemunham que o índio tinha “um sentido exato, verdadeiro, da vida”. Elas haviam sido transmitidas às novas gerações, como atesta Humberto de Campos: “o índio trouxe, pois, uma contribuição poderosa para a formação do Brasil de hoje. Ele dorme, às vezes, na floresta emaranhada do nosso subconsciente, amoitado entre os cipós nos nossos nervos, mas existe ainda.”³¹ Trata-se, portanto, de fazer novamente uso delas, na contemporaneidade, o que lança a importância da figura do índio para o futuro.

A própria antropofagia é a melhor forma de lidar com outras culturas, absorvendo o que elas têm de melhor. A deglutição mágica – religiosa, social e guerreira – dos elementos estrangeiros não os despreza, mas os transforma em cultura nacional, mediante sua crítica. Intenta-se absorver o “inimigo sacro” e “transformá-lo em totem”. A antropofagia pode ser entendida, nesse sentido como “princípio universal”, “humana aventura” e “terrena finalidade”³².

A *Antropofagia* busca um retorno a certos aspectos sociais, morais e filosóficos existentes naquele estado edênico, em tudo muito mais próximos de um estado natural,

onde existia “o homem simples, o homem natural, integrado na sua máxima expressão de liberdade”, trazendo essas características para a contemporaneidade.

Natureza *versus* civilização, natural *versus* artificial

A antítese entre civilização e natureza, na *Antropofagia*, se dá com a oposição entre conhecimento artificial, afetação, malícia e um estado de pureza e inocência. É a partir da colonização europeia, segundo a perspectiva antropófaga, que o conhecimento puramente afetado, sem ligação direta com as leis naturais, se inicia na história do Brasil. O *Manifesto Antropófago* afirma que a lógica trazida pelas caravelas gerou o gabinetismo, as “gramáticas”, as “coleções de velhos vegetais”, o “mundo datado e rubricado” e “a fixação do progresso por meio de catálogos e aparelhos de televisão”³³. Pagé Mucurutu e Minhocão dão ciência da “carta anônima que a escravidão do ocidente nos deixou”, concluindo ter sido “a moral que o descobrimento e a catequese nos trouxera” a que pregou o “voto de castidade”, o “cumpadresco mascarado” e a condenação da inteligência, da sinceridade e do instinto (“que é a base do homem natural”³⁴).

A colonização europeia é questionável também pela inadequação entre seus métodos e a magnificência do meio a ser colonizado. Para João Dornas Filho, a conquista empreendida pelos portugueses não tinha “relação com a terra pavorosamente grandiosa que ia conquistar”³⁵. A falta de contato profundo com a natureza gera muitos prejuízos: “É o divórcio do homem com a terra. É a preguiça. É o otimismo exagerado e sem rumo. É o pernosticismo. É a desorganização culminada no bacharel.”³⁶ Contra isso, o autor defende o trabalho sobre a natureza mediante o esforço humano.

Todo o artificialismo criado pela cultura portuguesa permanece até a contemporaneidade. Oswaldo Costa afirma que o processo de dependência cultural brasileiro é “há quatro séculos, a ‘descida’ para a escravidão”. O que há no Brasil não é cultura europeia, mas experiência dela: “Experiência de quatro séculos. Dolorosa e pau. Com Direito Romano, canal de Veneza, julgamento sintético *a priori*, Tobias, Nabuco e Rui”³⁷. Percebe-se que a experiência foi substituída pela cópia, levando a uma situação de artificialidade cultural.

Por fim, as críticas se estendem à história de todo o ocidente, que se envenenou “do preconceito racionalista. E só agora, quando tudo estava perdido, foi que compreendeu seu erro. Ele chegou aos limites da razão sem freios, derrapando. Para aí

perceber que se enganara e voltar em marcha-ré para a vida, quando isso não é mais possível”³⁸. No poema *A voz triste da terra*, de Peryllo d’Oliveira, percebe-se a mesma ideia de que a cultura brasileira não tem por base a experiência, mas a afetação.

“Eu devia ter ficado Perdido nos meus terrores	Agora é que eu quero a alma ingênua que a terra me deu pra sentir pra gozar isto tudo isto tudo que vejo juntinho de mim.
Não me deviam ter dito os nomes das coisas bonitas que os barcos trouxeram de longe nem a natureza de tudo o que eu via Deviam ter deixado que eu adivinhasse... Eu adivinharia!	Voltar! Mas agora que eu devo ir buscar a alma forte a alma pura a alma simples de outrora agora meu Deus eu não posso voltar!
E nem me ensinaram a amar as coisas tão simples e puras que eu tinha na terra. E deram-me uma alma mais velha e mais triste que a minha! E eu que era menino dei para pensar e envelheci esquecido de mim mesmo.	Os rumos são outros. Não sei para que lado ficou meu passado. Já nem sei como andar. Me perco no tempo. Me perco no espaço. E sofro esta angústia sem fim de ficar! E há tantos caminhos que fogem chamando!
Agora é que eu vejo que não vivi que estou entre coisas imensas e belas que a terra desprende um aroma excitante Agora é que eu vejo que há vida em torno de mim. E eu sinto um desejo febril de viver!	Mas agora meu Deus é impossível voltar!” ³⁹ .

Apesar da pouca idade, o eu lírico (pode-se ler o Brasil) não aprendeu as coisas de forma direta, segundo suas próprias experiências. Ao contrário, tomou o conhecimento alheio, que havia recebido desde a infância, através de uma série de teorias, como se fosse seu, o que o tornou internamente idoso. Deixou de viver, ou seja, de criar seu pensamento a partir da experiência adquirida. Olhar para o passado e

perceber essa trajetória causam, portanto, desilusão e o desejo de ser novamente jovem, condição para a qual não é mais possível voltar.

Outro colaborador, sob o pseudônimo de Japy-Mirim, constrói uma longa lista questionando o resultado dito positivo das lutas da civilização ocidental contra a barbárie e propondo uma reação.

“O império, o feudalismo, a abolição dos privilégios, a produção como finalidade. Longas batalhas seculares de que o ocidental saiu mais miserável, roendo as unhas, pecando. Com o estômago cheio de ideias vazias. (...) Portanto, nem a justiça racionalista de Rousseau, nem a santa justiça de Catarina de Siena, como querem os católicos franceses. Mas a justiça do tacape. Pau na cabeça. Você comeu o meu irmão, agora quem te come sou eu. (...) A antropofagia identifica o conflito existente entre o Brasil caráiba, verdadeiro, e o outro que só traz o nome. (...) Em função do mameluco, do europeu descontente, do bom aventureiro absorvido pelo índio, e contra a catequese, contra a mentalidade reinol, contra a cultura ocidental, contra o governador, contra o escrivão, contra o Santo Ofício. E assim havemos de construir, no Brasil, a nação brasileira”⁴⁰.

Há que se ter em mente que, no momento em que os antropófagos escrevem, predomina um sentimento de descrença nos possíveis benefícios trazidos ao Brasil pela civilização europeia. Se até a Grande Guerra o continente europeu era percebido como o porta-voz da civilização no mundo, esse evento, acompanhado de outros do final do século XIX e início do XX, causa um profundo questionamento de valores ocidentais como tradição, ciência, razão, barbárie, progresso e poder. O clima pós-guerra dá mostras especialmente da descrença nos preceitos iluministas e na expectativa de progresso humano, determinando um ceticismo quanto à capacidade da razão ou do método científico em proporcionar felicidade à humanidade.

A crise dos valores ocidentais repercute no Brasil e na literatura modernista, que deseja inverter os postulados que associam a Europa à civilização e o Brasil à barbárie. É por isso que Aquiles Vivacqua questiona o legado supostamente positivo trazido pela colonização:

“Vivemos agarrados a estreitas limitações de cultura. A imaginação ainda é para nosso espírito mal formado um vasto deserto, cuja solidão asfixiante, com a representação das influências exteriores, deforma, cada vez mais, nossa vida. Mas atingimos o último

momento da insinceridade. Porque o traço principal da psicologia do nosso povo não tem, como característica, uma individualidade exclusivamente literária, artística, inexpressiva, marcada tão-somente pela psique dos intrusos”⁴¹.

O artificialismo deve ser combatido tendo como base a própria natureza brasileira. Garcia de Rezende, por exemplo, acredita que a natureza é ela mesma antropófaga, digerindo e absorvendo elementos diversos.

“O meio físico brasileiro, como irradiador e receptor das mais violentas energias cósmicas, exerce ferozmente a antropofagia. Isto é, destrói e assimila qualidades. A primeira coisa que acontece ao homem que se fixa no Brasil é ser envolvido, desde logo, pelas forças potencialíssimas do meio físico que atuam sobre ele destruidoramente”⁴².

O meio é o responsável pela absorção dos elementos estrangeiros, o que legitima tanto a eleição do índio como indivíduo mais adaptado à terra como a atuação do grupo antropófago.

“Anulando a raça dos elementos que entram na formação do brasileiro, o meio físico deseja apurar, apenas, em toda a sua vitalidade intacta, o animal humano, e situá-lo na condição do índio. Porque o índio é o ponto de partida da operação orgânica da qual surgiu, surge e surgirá o brasileiro”⁴³.

Para se construir o “brasileiro”, cabe-se voltar ao “homem natural” representado pelo índio, em virtude de sua proximidade com a natureza, em termos de aprendizado e de colaboração com ela. Mas não se trata de uma volta à natureza das crianças ou do homem primitivo. Ao contrário, estes “seres naturais”, assim como outros aspectos físicos da natureza (os mineirais, vegetais e animais) não têm escolhas e possuem uma perfeição imanente e, portanto, imutável. Os homens civilizados, ao contrário, são mutáveis e passíveis de realizar escolhas e daí quererem trilhar o caminho da razão e da liberdade para voltar ao estado natural. O caminho a ser percorrido é de “volta às origens”, não ao princípio. Não se trata de uma volta ao passado nem ao estado do índio anterior à colonização. O caminho deve seguir para o futuro (para a nação futura) e dirigir-se para a civilização ou para a cultura. É por esse motivo que o ensino deve acompanhar o exemplo do índio e proporcionar os meios para uma cultura autêntica.

“O índio é apenas um ponto de referência no caos aparente. Como todos os problemas brasileiros acredito que só poderemos resolver a questão do ensino se voltarmos ao índio, e partirmos dele conscientemente, com uma noção exata das realidades modernas e do nosso caso particular como povo e como indivíduo. O índio aprendia (...) os meios, enfim, de se utilizar e de se defender da opulenta e bravia natureza que o cercava. E realizava, dentro e fora da tapa, objetiva e praticamente, as coisas aprendidas, desdobrando as suas possibilidades de acordo com o seu modo de ser, o seu temperamento e a sua personalidade. Tudo aquilo que aprendia tinha imediata e flagrante aplicação na vida livre que vivia. Os conhecimentos adquiridos não encerravam a menor intenção ornamental. Representavam, pelo contrário, a sua superioridade real na luta e na vitória de sua existência de pelejas diárias contra a floresta e as tribos inimigas”⁴⁴.

E, como exemplo, na contemporaneidade, da aplicação dos conhecimentos indígenas, exalta-se a criação da chamada escola antropofágica, que (re)aproxima o brasileiro de seu meio.

“A orientação pedagógica da ‘Escola Ativa’ adaptada com inteligência às condições do meio brasileiro e às novas e virgens capacidades do homem brasileiro, é, sem dúvida, a da ‘escola antropofágica’. A escola que é capaz de revelar, integralmente, o caso humano do índio que é o caso humano do brasileiro até hoje incompreendido. Aproximou-se o menino das realidades absolutas e uivantes que o cercam e o deslumbram. Reintegrou-o em si mesmo e no ambiente em que se move, e em que campeiam, curiosas e soltas, as suas ânsias de compreensão. Pura antropofagia. Regresso à integridade do animal humano que o índio representa e partida dele, em linha reta, para a civilização. Sem intenções sociais porque as nações são formadas pelas suas próprias forças, mas não são construídas. Uma obra dentro do homem. A reabilitação do indivíduo”⁴⁵.

Garcia de Resende une, ainda, o meio físico do país a uma realidade mais ampla, o que invalida qualquer proposta de xenofobismo existente. Ou seja, não há que se isolar o país do restante do mundo, impedindo as trocas de experiência ou a imigração. A antropofagia realizada pela própria natureza é uma mestra.

“Mas como o meio físico brasileiro não está isolado do universo, ligando-se, pelo contrário, à onda de energia cósmica que dirige a vida humana, é claro que essa violenta

construção orgânica não pode deixar de refletir as ideias e os fatores decisivos da civilização. Tudo aquilo que contribui para a nossa evolução cultural e para o progresso do país, autorizando, portanto, o pronunciamento do nosso gênio, é naturalmente incorporado às conquistas da nossa inteligência. As más qualidades e as deformações puramente decorativas, é que são destruidoras”⁴⁶.

O conhecimento artificial fornece uma visão parcelada da realidade, deixando escapar a unidade sintética da vida nacional. Aviltra-se o conhecimento direto da realidade, a ser fornecido principalmente pelas faculdades intuitivas. Intuição é, aliás, componente que o país tem de sobra, herdado das culturas indígena e negra. É por isso que o Brasil tem chances de caminhar em direção à civilização. O país não está ainda totalmente sufocado pelo racionalismo europeu, o que testemunha uma vantagem e torna mais competente seu movimento em busca da realidade nacional. Vivacqua explica: “É claro que a herança mental do ocidente não podia se acomodar nestes cenários desaforados da América”⁴⁷.

Considerações finais

Pode-se dizer que a *Revista de Antropofagia* não apresenta uma interpretação unívoca do que é a natureza. As interpretações variam de acordo com os autores que escrevem para o periódico, havendo inclusive, divergências dentro do projeto. Há autores que se aproximam mais do que pode ser considerada a linha mestra do pensamento antropófago, corporificada no *Manifesto Antropófago*, e há outros que desenvolvem outras interpretações, talvez compreendendo menos a utopia que se propõe a realizar.

A natureza é um motivo constante e mesmo um tema central da utopia antropófaga, seja ela representada pelo meio físico ou pela natureza humana. A natureza física propriamente dita é tanto motivo de orgulho para os homens quanto de desconfiança, quando é recebida apenas como uma dádiva, sobre a qual não se trabalha. Ela também é considerada por alguns autores propriamente antropófaga, diregindo e transformando os elementos que nela interagem para construir um ambiente harmonioso.

A natureza humana também é contemplada no projeto. Há seres que entendem melhor sua relação com a natureza e outros que se afastam da pureza de suas leis. Os

índios seguem as leis naturais, vivendo em harmonia com a natureza e consigo mesmos. Seu modo de vida é baseado na simplicidade em termos de sexualidade, propriedade, economia, língua, religião e mesmo na guerra, já que não se mata injustamente. O inimigo capturado e devorado faz parte de um ciclo de, digamos, troca de energias, o que justifica a próxima guerra (motivada pela vingança do inimigo). No outro extremo está o europeu dito civilizado, que conquista uma terra mais extensa do que pode ocupar, é predador, luta com meios injustos, assume relações recalcadas com o sexo oposto e com os demais seres humanos e os escraviza.

O modo de vida do colonizador foi imposto no Brasil pela força, inclusive com a eliminação do índio, e tornou-se cada vez mais artificial, sendo transmitido às gerações até o século XX. A pretensa superioridade desse modo de vida é, contudo, desmascarada, quando precebe-se o caráter postiço da cultura brasileira, com seus bacharéis corruptos e dispendiosos, suas leis parciais, sua incultura.

Há ainda, outras características naturais no projeto antropófago, como a ideia de paraíso e, principalmente, o desejo de voltar à natureza. Mas não se trata de uma volta ao passado e sim de planejar um futuro mais natural para a civilização. Daí a atuação do grupo antropófago e sua defesa de situações mais naturais, como o “amancebamento” e o divórcio. Daí também a vantagem do Brasil em relação à Europa, de desenvolver uma civilização mais harmoniosa e realmente avançada, pois se trata de um país que ainda mantém contato com a cultura indígena (a cultura africana está também contemplada no projeto antropófago, mas com menor ênfase e sua principal contribuição é sua proximidade com o estado primitivo), não estando totalmente corrompido pelo vício da cultura ocidental.

Finalmente, há que se dizer que na *Antropofagia* se manifesta a ideia da natureza transformada em paisagem nacional, tal como preconiza Paulo Sarazate, para o qual a literatura que se cria no presente está nascendo: “Desabrochando do atascal com um cheiro de coisa boa. Como a aguapé a beira dos pântanos e dentro dos charcos. Doce como o favo de jati. Brasileira como o Brasil que nós queremos.”⁴⁸ O resultado da empreitada é a nacionalização: “E fique somente o elemento nacional. Espontâneo. Claro como as manhãs tropicais.” A natureza é mestra na obra de nacionalização, abrasileirando os escritores, como testemunhava Jorge Américo que, dentre outras formas, diz que se tornou escritor brasileiro “lendo e pensando no Brasil. Lendo e comparando. Era ver a descrição de uma paisagem exótica, vinham-me a ideia as nossas paisagens.”⁴⁹

A utopia antropófaga é construída com base na ideia de nacionalidade. Trata-se de criar a nação brasileira em toda sua plenitude, fortalecendo sua cultura, e de ocupar um local de igualdade (quicá de superioridade) no panorama mundial, onde estão localizadas outras nacionalidade também dotadas de personalidade. A nação é, portanto, a intermediadora para a ação no panorama universal, não havendo o questionamento sobre sua legitimidade. Ou seja, a utopia antropófaga trabalha tanto a naturalização da nação quanto a nacionalização da natureza.

¹Posteriormente, na década de 1950, Oswald de Andrade desenvolveu a Antropofagia enquanto projeto filosófico em, principalmente, duas teses por ele lançadas: *A crise da filosofia messiânica*, de 1950 e; *A marcha das utopias*, de 1953.

²Maria Eugênia BOAVENTURA: *Vanguarda antropofágica*, São Paulo, Ática, 1985, p. 56.

³José Murilo DE CARVALHO: “O motivo edênico no imaginário social brasileiro”, em *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, Vol. 13, 38 (outubro de 1998), pp. 63- 79, aqui 63.

⁴Acquiles VIVACQUA: “Indiferença”, em *Revista de Antropofagia*, Ano 1, 3 (julho de 1928), p. 2.

⁵Oswaldo COSTA: “A descida antropófaga”, em *Revista de Antropofagia*, Ano 1, 1 (maio de 1928), p. 8.

⁶João DORNAS FILHO: “Retrato do Brasil”, em *Revista de Antropofagia*, Ano 1, 10 (fevereiro de 1929), p. 2.

⁷TAMANDARÉ: “De antropofagia”, em *Revista de Antropofagia*, 2ª Dentição, 14 (11 de julho de 1929), p. 18.

⁸TAMANDARÉ: “Moquém IV – Sobremesa”, em *Revista de Antropofagia*, 2ª Dentição, 7 (1 de maio de 1929), p. 12.

⁹As colônias hispânicas, após o processo de independência, fragmentam-se em diversas nacionalidades, enquanto o Brasil, sob o comando da monarquia lusa que ali permanece após a Independência, mantém a unidade territorial, fato que é amplamente utilizado para a legitimação do governo imperial. A exaltação da extensão do território pode significar, portanto, indiretamente, um elogio da repressão monárquica sobre os focos de desintegração do Império.

¹⁰José Murilo DE CARVALHO: “O motivo edênico...”, p. 63.

¹¹FREUDERICO: “De antropofagia”, em *Revista de Antropofagia*, 2ª Dentição, 1 (17 de março de 1929), p. 6.

¹²Ibid.

¹³MARXILAR: “Porque como”, em *Revista de Antropofagia*, 2ª Dentição, 6 (24 de abril de 1929), p. 10.

¹⁴TAMANDARÉ: “Moquém I – aperitivo”, em *Revista de Antropofagia*, 2ª Dentição, 5 (14 de abril de 1929), p. 6.

¹⁵MONTOYA: “Catequese”, em *Revista de Antropofagia*, *Diário de São Paulo*, São Paulo, 2ª Dentição, 1 (17 de março de 1929), p. 6.

¹⁶Bernard SHAW: “Está mais próximo...”, em *Revista de Antropofagia*, 2ª Dentição, 8 (8 de maio de 1929), p. 12.

¹⁷Oswaldo COSTA: “Revisão necessária”, em *Revista de Antropofagia*, 2ª Dentição, 1 (17 de março de 1929), p. 6.

-
- ¹⁸“Os clássicos da antropofagia”, *Revista de Antropofagia*, 2ª Dentição, 7 (1 de maio de 1929), p. 12.
- ¹⁹CHINA: “Assunto resolvido”, em *Revista de antropofagia*, Ano 1, 9 (janeiro de 1929), p. 5.
- ²⁰Oswald DE ANDRADE: “Shema ao Tristão de Athayde”, em *Revista de Antropofagia*, Ano 1, 5 (maio de 1928), p. 3.
- ²¹“Os índios do Maranhão”, *Revista de Antropofagia*, 2ª Dentição, 15 (1 de agosto de 1929), p. 12.
- ²²*Manifesto antropófago...*
- ²³*Ibid.*
- ²⁴ADOUR: “História do Brasil em 10 tomos”, em *Revista de Antropofagia*, 2ª Dentição, 4 (7 de abril de 1929), s. p.
- ²⁵Oswaldo COSTA: “Revisão necessária”...
- ²⁶*Ibid.*
- ²⁷“De Antropofagia: algumas notas sobre o que já se tem escrito em torno da descida antropofágica”, *Revista de Antropofagia*, 2ª Dentição, 4 (7 de abril de 1929), s. p.
- ²⁸Oswaldo COSTA: “A descida antropófaga”...
- ²⁹Raul BOPP: “Yperungau”, em *Revista de Antropofagia*, 2ª Dentição, 5 (14 de abril de 1929), p. 6.
- ³⁰“Os índios do Maranhão”...
- ³¹Humberto DE CAMPOS: “Confissão”, em *Revista de Antropofagia*, 2ª Dentição, 9 (15 de maio de 1929), p. 10.
- ³²*Manifesto antropófago...*
- ³³“Manifesto Antropófago”, *Revista de Antropofagia*, Ano 1, 1 (maio de 1928), pp. 3 e 7.
- ³⁴PAGÉ MURUCUTU (que é o que come menino ignorante) e MINHOCÃO (pai de santo tirador de sombra falsa, inquisidores): “Santo ofício antropofágico”, em *Revista de Antropofagia*, 2ª Dentição, 9 (15 de maio de 1929), p. 10.
- ³⁵João DORNAS FILHO: “A propósito do movimento crioulo: entrevista”, em *Revista de Antropofagia*, 2ª Dentição, 11 (junho de 1929), pp. 10 e 19.
- ³⁶*Ibid.*
- ³⁷Oswaldo COSTA: “A descida antropófaga”...
- ³⁸Oswaldo COSTA: “De antropofagia”, em *Revista de Antropofagia*, 2ª Dentição, 9 (maio de 1929), pp. 10 e 15.
- ³⁹Peryllo D’OLIVEIRA: “Um pedaço do meu poema A voz triste da terra”, em *Revista de Antropofagia*, Ano 1, 5 (setembro de 1928), p. 6.
- ⁴⁰JAPY-MIRIM: “De antropofagia”, em *Revista de Antropofagia*, 2ª Dentição, 2 (24 de março de 1929), s.p.
- ⁴¹Aquiles VIVACQUA: “A propósito do homem antropofágico”, em *Revista de Antropofagia*, 2ª Dentição, 7 (1 de maio de 1929), p. 12.
- ⁴²Garcia DE REZENDE: “A propósito do ensino antropofágico”, *Revista de Antropofagia*, 2ª denticão, 11 (19 de junho de 1929), p. 10.
- ⁴³*Ibid.*

⁴⁴Ibid.

⁴⁵Ibid.

⁴⁶Ibid.

⁴⁷Acquiles VIVACQUA: “A propósito do homem antropofágico”...

⁴⁸Paulo SARAZATE: “Tocando na mesma imbuia”, em *Revista de Antropofagia*, 2^a Dentição, 15 (19 de julho de 1929), p. 12.

⁴⁹José Américo DE ALMEIDA: “Como me tornei escritor brasileiro”, em *Revista de Antropofagia*, Ano 1, 5 (outubro de 1928), p. 3.

TERRITORIOS Y SABERES OASIANOS. EXPERIENCIAS DESDE LA SUSTENTABILIDAD DE RANCHEROS Y HUERTEROS EN BAJA CALIFORNIA SUR, SIGLOS XIX Y XX

Antonio Ortega Santos
Universidad de Granada

Ana Isabel Molina Aguado
Spin-off Paréntesis Natural, Universidad de Granada

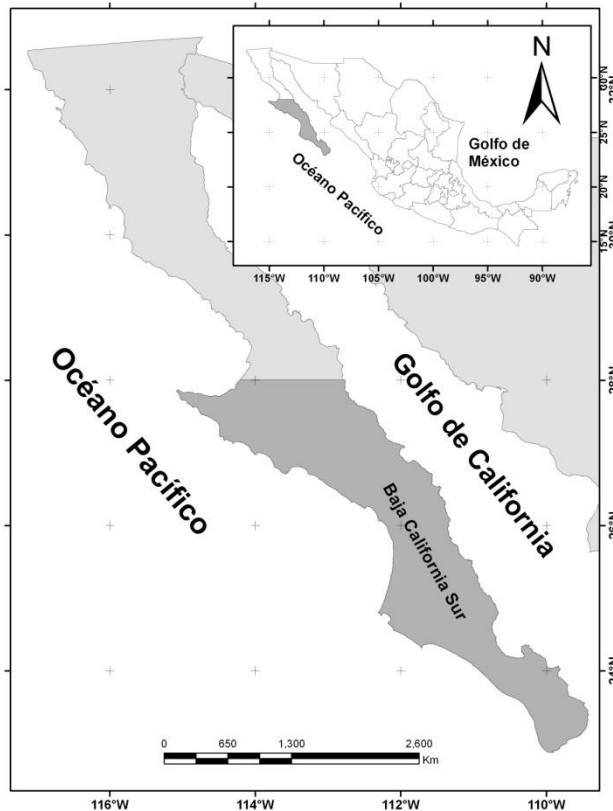
Introducción

En los últimos cinco años el oasis de Los Comondú —nuestro objeto de estudio— ha salido del olvido para convertirse en el centro de una serie de investigaciones, estudios y preocupaciones de diversos actores sociales, entre los que contamos académicos, funcionarios del gobierno del estado y trabajadores de organizaciones de la sociedad civil. ¿Por qué este inusitado interés? La respuesta es preocupante, mas no totalmente desalentadora. El oasis está muriendo. No desde el punto de vista ecológico —lo que prueba que éste no es un criterio que defina al oasis— pero sí como paisaje, por lo tanto, desde la perspectiva social, es decir: cultural, económica y demográfica.

Desafortunadamente todos los oasis de la península de Baja California están en riesgo de desaparecer pronto si no se toman las medidas eficientes que lo impidan. Entonces ¿por qué tanto interés particularmente en el estudio del Oasis Los Comondú? Es aquí donde encontramos la vertiente alentadora de estas investigaciones: porque en Los Comondú aún es posible salvar la *oasisidad*, es decir, la identidad biocultural formada por la cultura del oasis.

Con 1 300 km de longitud, Baja California es la segunda península más larga del mundo y una de las más esbeltas (140 km de ancho en promedio). Ubicada en el noroeste de México, en su mitad septentrional se localiza el estado de Baja California y en la mitad meridional el estado de Baja California Sur. La une al continente una pequeñísima porción de tierra que representa solamente el 4% del total del perímetro peninsular, lo que prácticamente la convierte en una isla.

Imagen 1. Localización de Baja California Sur



Fuente: Elaboración propia

La península de Baja California se ubica entre las latitudes 23°N y 32°N, donde se localizan las grandes zonas desérticas del hemisferio norte. Por este hecho, la otra característica dominante de la geografía regional es la aridez. Ésta se manifiesta con un déficit de agua superficial y la escasez (e irregularidad) de precipitaciones. Además predominan los climas con altas temperaturas y marcadas variaciones diarias y estacionales propias de los desiertos cálidos del mundo. En términos generales el clima peninsular es caliente y seco, sólo hay tres pequeños ríos. En verano, las temperaturas pueden llegar hasta 50°C durante varios días. La región recibe en promedio menos de 250mm de lluvia al año.

Nacimiento del oasis y la identidad *oasisiana* (1708-1890). Usos comunitarios del territorio

Durante la época indígena Comondú (que en habla cochimí significa ‘arroyo de piedra’) fue ocupado por la mayor cantidad de población y durante el tiempo más largo

de su historia, con dos mil o tres mil pobladores. Comondú debe haber sido el centro de los territorios de recorrido de caza y colecta de las bandas que frecuentaban la zona (desde los valles y serranías, hasta la costa).

De tal manera, al arribo de los misioneros jesuitas el espacio comundeño ya era producto de la intervención de los grupos seminómadas; sin embargo, aún no era un oasis. El oasis es un paisaje surgido de una serie de transformaciones de un espacio o paisaje previo hacia usos agropecuarios, con cultivos irrigados. No es un tipo particular de humedal¹, sino la transformación (o mejor una serie de transformaciones en el tiempo) de fuentes de agua en un desierto o en una zona árida. El paisaje oasis además de haberse formado por una serie de procesos socio ecológicos, también es una construcción simbólica, con dimensiones cognitivas y emocionales².

Los paisajes se experimentan en la práctica³. En el caso de la árida península de Baja California fueron producto de las más altas aspiraciones de los misioneros jesuitas, quienes al fundar las misiones construyeron los oasis para introducir la agricultura con una doble finalidad: material y espiritual. La producción de alimentos era indispensable para alimentar a misioneros, colonos y neófitos, pero también para ayudar en el proceso de aculturación de los indígenas.

El árido y aislado territorio peninsular repelió los múltiples intentos de establecimiento colonial. Fue hasta 1697 y bajo condiciones excepcionales, que la Compañía de Jesús logró fundar la primera misión de las Californias, en Loreto. Los jesuitas ya tenían una amplia experiencia en la fundación y administración de misiones en el noroeste de la Nueva España, y encontraron en la aislada y árida Península un sitio donde podrían atraer y dominar a los nativos “tan sólo con el ejemplo y la palabra”⁴.

Los misioneros y sus auxiliares, desde 1698, comenzaron a explorar el territorio en busca de sitios donde fuera factible la fundación de nuevas misiones. Pronto supieron que al oeste de Loreto había numerosas “rancherías” (nombre que los misioneros daban a las bandas de nativos), así como parajes con agua permanente. De esta manera, en 1708, el padre Julián de Mayorga fundó la misión de San José, cerca del arroyo de Comondú “distante de Loreto treinta leguas al noroeste, y situado en el centro de las montañas, casi a igual distancia de ambos mares”⁵.

La elección de un sitio propicio para la fundación de cada misión era una tarea delicada, y no siempre el primer lugar elegido era el definitivo. Se requería: agua abundante y constante; tierra fértil y que ésta pudiera mantenerse de manera natural o mediante obras de retención; que su situación respecto de otras misiones fuera

accesible; y que en sus alrededores hubiera abundante población indígena. Esto ocurrió en Comondú, ya que en el primer sitio no prosperaron los cultivos. En 1736, se trasladó la misión 48 kilómetros al suroeste, hacia un paraje que había sido “pueblo de visita”⁶ de la misión de San Francisco Javier, llamado San Miguel. Un año después, la misión de San José de Comondú fue movida, por tercera y última vez, a otro lugar que también había sido pueblo de visita (llamado San Ignacio), unos tres kilómetros corriente arriba del arroyo. Comondú viejo y San Miguel continuaron fungiendo como pueblos de visita⁷.

Desde el primer sitio, hasta el tercero, en el que finalmente quedó asentada la misión de San José de Comondú, los misioneros procedieron al acondicionamiento del territorio para satisfacer las necesidades del cambio cultural que promovían. Así, en cada humedal que se asentaron construyeron el paisaje del oasis, que constaba de:

- un sistema de riego (que en el caso de San José se componía de dos piletas para almacenar agua y varios cientos de canales labrados en piedra) para conducir el agua hasta los campos de cultivo,
- la construcción de terrazas para los cultivos que contuvieran la tierra fértil,
- la introducción de variados cultivos de origen mediterráneo y tropical, que se establecieron en tres estratos (en el dosel palmas datileras, en el medio árboles frutales y a ras del suelo hortalizas), con la finalidad de aprovechar al máximo los dos recursos vitales y escasos: agua y tierra.

Como no todos los indios de la región podían ser simultáneamente acogidos en la misión, se organizó un rol de visitas para que, por turnos, las bandas fueran instruidas en la religión católica y puestas a trabajar en las diversas labores necesarias para su sostenimiento. A pesar de ello, con el tiempo la misión logró buenas cosechas, como la reportada en 1755, que constaba de 900 fanegas de trigo espiguín y casi 500 de maíz, de sus viñas y olivares se llegaron a obtener más de 70 botijas de vino y algunas de aceite.⁸

Para obtener proteína animal se introdujeron: vacas, cabras, ovejas y puercos; y para realizar tareas de transporte y acarreo: caballos, burros, mulas y bueyes. Dos informes del siglo XVIII reportan para la misión de San José de Comondú, en 1763: 2 500 reses, 237 caballos, 59 mulas y burros, 2 020 animales de ganado menor⁹; y

cuatro años después: 198, entre caballos, yeguas y potros; 69 mulas, 24 becerros, 22 burros, 840 ovejas de lana y 235 de pelo.¹⁰

El ganado se reprodujo con mucho éxito y por la variedad de los recursos que aportaba (carne, sebo, cuero, abono y huesos), pronto llegó a convertirse en uno de los recursos más importantes de la Antigua California. Así, al territorio húmedo del oasis, debe sumarse en tanto que espacio productivo y de vida el territorio árido, que es una fuente de recursos alimenticios —tanto para los animales como para las personas— y de materias primas, ya que aporta la leña y todos los materiales para la construcción.

Después de la expulsión de los jesuitas en 1768, las huertas y los neófitos de San José de Comondú (igual que en las otras misiones) quedaron abandonados por varios meses. A los franciscanos los sustituyeron los misioneros dominicos, que alternaron la administración de las misiones con soldados y mayordomos. Pero bajo ninguno de estos personajes las misiones recobraron la relativa vitalidad que alcanzaron con sus fundadores.

Buena parte del declive del sistema misional se explica por la acelerada disminución de la población indígena. Es difícil precisar cuándo empezó, pero si consideramos como causa el contagio de enfermedades como viruela, sarampión, tifo y disentería, debe haber iniciado desde los primeros contactos. Cerca del momento de la expulsión de los jesuitas se reportaron tan solo 350 indígenas en Comondú¹¹. En 1769 una terrible epidemia de sarampión disminuyó 40% la población de Comondú, lo que no se refleja en los 322 indígenas reportados en 1772. Pero al inicio del siglo XIX, la población indígena de Comondú no rebasaba la treintena¹².

Con su total despoblamiento, el oasis comundeño hubiera sucumbido de no haber sido lentamente poblado, desde la época misional, por las familias de rancheros —antiguos soldados misionales muchos— que reemplazaron a los indígenas y a los misioneros en la demografía local. Estos nuevos pobladores, de origen mestizo o español, solicitaron al rey algunas suertes de tierra en los pocos y privilegiados espacios que contaban con agua permanente. Felipe Romero, propietario del rancho *San Luis*, ocupaba “media fanega de maíz y una suerte de viña con cien pies de parras, diez higueras, algunos granados...”.¹³ La decadencia del sistema misional y el aumento de colonos urgía el reparto de las tierras que pertenecían a las misiones; consecuentemente, en 1825, José María Echeandía, comandante general y jefe político de Baja California, planteó la necesidad de secularizar las misiones (San Francisco Javier, San José de Comondú, La Purísima y Mulegé, entre otras)¹⁴. Cinco años después, José Mariano

Monterde, expidió el decreto que formalmente secularizó las misiones fundadas por los jesuitas¹⁵. Con el mismo sentido de regularizar los nuevos asentamientos, el 6 de febrero de 1858, debido a la estabilidad tanto de su población como de su producción agrícola y ganadera, Manuel Amao, jefe político de Baja California, decretó que Comondú, así como Loreto, San Francisco Javier y La Purísima (junto con otros ocho núcleos de población), fueran elevados a la categoría de pueblos¹⁶. Pero, además, Comondú, fungiría como cabecera del municipio que bajo el mismo nombre incluía en su territorio a esos tres pueblos. En 1857 residían en Comondú, desde hacía varios años, originarios de Estados Unidos, España, Inglaterra y Filipinas casados con mujeres californias que eran propietarios de fincas, huertas o sitios de ganado mayor.

El sentimiento de posesión, ya fuera de una pequeña tierra para ser cultivada o de un sitio donde criar ganado, cambió por completo la actitud de los habitantes de Comondú, que entonces sintieron que el territorio en el que vivían era legalmente suyo y no más una graciosa concesión de los misioneros. Ahora no tenían que dirigir sus quejas y peticiones al misionero, sino al Presidente Municipal. En este contexto, en Comondú la cantidad y variedad de productos agrícolas no cesó de aumentar a lo largo del siglo XIX. Hacia 1857 se cultivaba maíz, frijol, dátil, cañas, y otras muchas frutas, también se fabricaba vino, aguardiente y panocha. La producción agrícola del oasis de Los Comondú superó la demanda para satisfacer las necesidades locales y los excedentes se empezaron a exportar a otros pueblos de la Península (La Paz, Loreto y Mulegé), de la contra costa y hasta del extranjero¹⁷.

La ganadería también prosperó con el reparto de tierras y su tenencia legal¹⁸. Entre 1822 y 1854 se distribuyeron 35 sitios de ganado mayor a 21 personas en Comondú. Su adjudicación no fue equitativa, sólo a tres personas se les adjudicó un sólo sitio, a las demás varios por persona y/o familias. Hay casos en que se concedían varios sitios a un grupo de personas, lo que dio origen al condueñazgo, forma de propiedad que en la actualidad se antoja arcaica, pero que es muy común de la Península y que data de esta época¹⁹.

El apogeo productivo y transformación de la sociedad oasisiana (1889-1946)

Hacia el último cuarto del siglo XIX la productividad del oasis ya había aumentado al grado de ser capaz de satisfacer la demanda local y de generar excedentes. Estos eran demandados por los puertos y ciudades de la Baja y Alta Californias y de la

contracosta; el impacto de la economía de mercado en las huertas y la sociedad comundéña incrementó considerablemente la tendencia que ya se dejaba sentir y transformó la vida apacible del oasis.

El cambio se expresó en diversos ámbitos. Las tierras de las huertas fueron cultivadas para satisfacer la demanda de productos hortofrutícolas de comunidades vecinas primero e incluso lejanas después; lo mismo sucedió con la producción ganadera de los ranchos asociados al oasis. A la tradicional variedad de cultivos se introdujeron los industriales o bien se incrementó la superficie dedicada a éstos; por ejemplo, la caña de azúcar. El aumento de la producción implicó la necesidad de incrementar la fuerza de trabajo atrayendo a pobladores de regiones del Distrito Sur de la Baja California e inclusive con extranjeros, atraídos por la prosperidad del oasis.

La política de concesiones de Porfirio Díaz hizo florecer empresas como *El Boleo*²⁰, una de las mayores empresas cupríferas del mundo que dio origen al pueblo de Santa Rosalía²¹. La gran cantidad de trabajadores mexicanos y extranjeros de esa empresa demandó el abasto de los pueblos más cercanos; entre ellos, unos de los más productivos fueron Los Comondú²². Este pujante comercio con las costas norteamericanas permitió el comercio de los productos agropecuarios pero también silvícolas, como el cascalote, la orchilla y la damiana. En este aspecto destaca la participación de los más grandes oasis entre los que contamos Los Comondú, Mulegé, Todos Santos, San José y San Ignacio.

Los Comondú fueron conocidos por su producción de cítricos y una gran variedad de frutas, entre las que destacan las uvas (exportadas bajo la forma de vino), los higos y los dátiles (exportados en seco en grandes empaques hechos de cuero y llamados zurrónes). También se exportaba la caña de azúcar procesada en panocha, y en forma de dulces; entre éstos sobresale el que era fabricado con calabaza, llamado colache. También aumentó la producción ganadera, principalmente la vacuna, cuyos principales productos exportados eran queso y cueros.

No obstante, el azaroso y catastrófico régimen pluviométrico (épocas de sequía alternando con lluvias torrenciales), afectó la producción agrícola pero sobre todo la ganadera. En Los Comondú, a causa de las avenidas de agua formadas por los huracanes llegaban a perderse huertas enteras que lo que significaba pérdidas de miles de pesos de aquella época. A la ganadería la afectaba el efecto contrario, las sequías implicaban la muerte de miles de cabezas. Los hatos también eran afectados por epizootias, como la ocurrida en 1909, que causó la muerte de más de 780 vacas²³. Los

ranchos de Los Comondú también fueron afectados por la decisión que tomó *El Boleo* en 1897-1898, cuando importó 1 416 reses desde la contracosta para el sustento de sus trabajadores y 1 865 reses²⁴.

No obstante, la más importante transformación en el manejo del agroecosistema del oasis que aconteció con esta tercera fase, fue la necesaria formalización del manejo del agua. El oasis de Los Comondú es un ejemplo de normatividad regida por las necesidades de un modelo agrario en transición agroecológica. A finales del siglo XIX, la transición de una economía agraria de subsistencia a una agricultura de mercado dio origen al *Reglamento de Aguas del Ayuntamiento de Comondú*²⁵. Para hacer cumplir el Reglamento había un Juez de Aguas y la Asamblea formada por el conjunto de regantes pagaba su sueldo. Existía además una Junta de Riego para San José y otra para San Miguel de Comondú, para las que se escogía una mesa directiva formada por un presidente, un secretario y un tesorero. Por la ubicación de los ojos de agua se acordó que San José —que se encuentra arroyo arriba— se regara durante el día y San Miguel en la noche; de esta manera se evitaba al máximo la evaporación. Se penalizaban los usos “inadecuados” del agua, tales como arrojar suciedad, limpiar cueros o realizar la higiene personal, con multas de cinco pesos o el doble por las reincidencias.²⁶ También se obligaba a la limpieza comunitaria de las acequias y los canales, los días primero y quince de cada mes (artículo 10): “todos los propietarios [de huertas] están en la obligación de tener bien limpias sus regaderas principales así como sus sembrados y principalmente las viñas y cañas donde se entorpece el riego por la mala formación del sistema de surcos que siembran”²⁷.

La prosperidad económica basada en la concentración de la propiedad de los mejores terrenos agrícolas y ganaderos, así como en el control de la comercialización de su producción, trajo como consecuencia un notable enriquecimiento de unas cuantas familias que pasaron a formar la oligarquía comundeña (Verdugo, Perpuly, Aguiar, Mayoral, Meza, Murillo) que poseían más del 30% de las tierras²⁸.

En 1918 se refirió la existencia de 300 *braceros*²⁹ que intervenían no sólo en el trabajo agrícola sino también en la transformación industrial vinculada a la caña de azúcar y a los trapiches. Al cabo de 50 años de alta productividad orientada hacia el mercado, la sociedad oasisiana se había transformado radicalmente. Ya no era un puñado de gente que vivía con base en los principios de la autosuficiencia, la austeridad y el aprovechamiento integral de la diversidad biótica de su oasis.

Desarticulación de la producción y de la sociedad oasiana (1947-2010)

Esta historia sobre la desarticulación tanto productiva como demográfica y social de Los Comondú tiene por fuente entrevistas hechas por Frederick J. Conway (2013) en 2011 al 73% de las pocas familias que aún viven en el oasis de Los Comondú. A pesar de que los entrevistados en su mayoría son personas mayores y no pueden recordar fechas exactas y datos específicos, sus relatos nos han permitido saber, por ejemplo, que la producción comercial derivada de la explotación caprina en Comondú se inició entre 1958 o 59 y que el cierre de la tienda de la familia Yee, *La Reforma*, tuvo lugar a finales de los años setenta. Es de hecho una historia en gran parte narrada por quienes la vivieron en carne propia.

Si se piensa que esa huerta representa el típico paisaje actual de Los Comondú se cae en un grave error, ya que de hecho ahora las dos terceras partes de las huertas están inactivas y la producción agrícola comercial de antaño ha desaparecido. Uno de los huerteros entrevistados hablaba con entusiasmo de la variada y abundante producción de su huerta; pero esa huerta que describió con todo detalle sólo existe en su memoria, porque en la realidad está en ruinas como tantas otras. Existen actualmente treinta y dos huertas (35% del total) en las que hay por lo menos algún cultivo, aunque el espacio en producción no abarque la totalidad de la superficie de la huerta y buena parte de ésta se encuentre inactiva. La escasa producción está principalmente dedicada al autoconsumo, salvo el caso de la vid, para la producción de vino, y una pequeña cantidad de caña y frutas, con las que se producen unos pocos dulces.

El abandono de un oasis tan productivo como fue Los Comondú es un hecho paradójico en una tierra desértica. Despareciendo los usos y saberes territoriales, por ejemplo, el manejo de los olivos que se practicaba desde la época misional y el procesamiento de las aceitunas. Algo parecido podría suceder con el cultivo de la vid y la elaboración de vino; ya son pocas las personas que se dedican a ello, ya no existe el reemplazo generacional suficiente para que sobreviva esta tradición.

Se ha ido perdiendo también el patrimonio cultural. Quedan sólo en el recuerdo la manufactura de los zurrones y la abundante producción de los trapiches. Los viejos comundeños recuerdan cómo hacían esos zurrones para empacar con todo cuidado higos y dátiles perfectamente acomodados, que después cargaban en las mulas y eran orgullosamente enviados a lugares lejanos. Recuerdan que la producción de vino era tan

abundante que las vides trepaban por los muros del cañón, pues ya no cabían en las huertas.

A mediados del siglo XX, los grandes valles despoblados de Baja California Sur fueron vistos por el gobierno federal como un territorio en el que sería posible introducir la Revolución Verde, y así satisfacer las necesidades más apremiantes del país: producción de alimentos y generación de divisas. El uso de la tecnología para la perforación de pozos y el bombeo de agua permitió el desarrollo de la agricultura en el Valle de Santo Domingo. Se introdujo tecnología de riego y cantidad de insumos (plaguicidas, fertilizantes, maquinaria, semillas mejoradas) para implantar el cultivo de trigo y algodón³⁰.

Los comundeños pensaron que el Valle de Santo Domingo sería un nuevo mercado para sus productos, lo que fue sólo en los primeros años, pero después resultó ser un fuerte competidor, tanto en la producción como en la demanda de mano de obra. El Valle de Santo Domingo contaba con 400 000 hectáreas y atrajo 12 000 trabajadores locales y de otras zonas rurales del país. Un proceso que no puede catalogarse claramente como causa o como efecto de la desarticulación de la sociedad oasiana es la emigración de la población, cada vez más acentuada a partir de 1950. Las familias pudientes enviaron a sus hijos a estudiar a La Paz o a otras entidades de la República, procurando así satisfacer sus nuevas aspiraciones. Los hijos profesionistas ya no volvieron y al cabo de unos años fueron por sus padres. Una buena parte de los herederos de pedazos de huerta dejaron su propiedad encargada mediante diferentes arreglos (préstamo, renta, medias, cuidado) o simplemente las abandonaron.

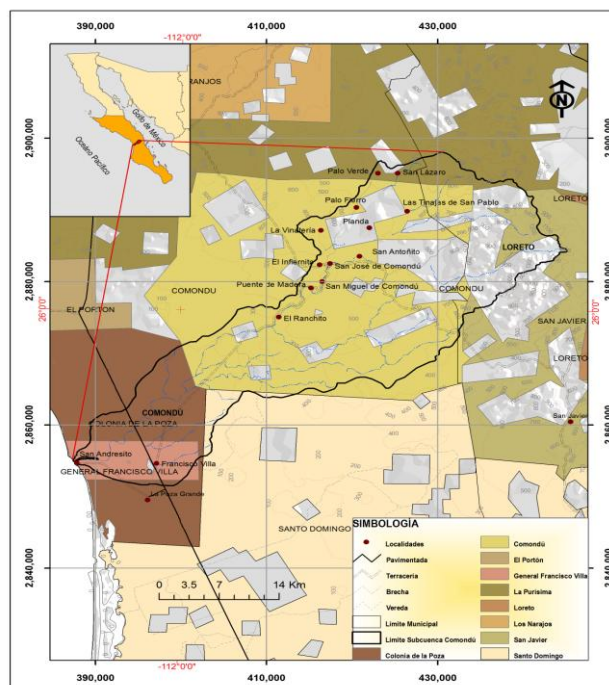
Respecto al ganado caprino fue introducido en Los Comondú diez años después del establecimiento del Valle de Santo Domingo y frenó por varias décadas el ocaso económico en el que iba cayendo el oasis. Entre 1958 y 1959 en Los Comondú se incrementaron los hatos caprinos debido al acceso que sus productores tuvieron al mercado de cabritos —enviados en pie a Monterrey— y de queso —vendido en Sinaloa y Nuevo León—. Este cambio productivo transformó considerablemente la vida oasiana, tanto ecológica como sociopolíticamente. La cría de cabras pasó de ser una actividad marginal a convertirse en la principal actividad productiva, reemplazando la producción agrícola.

Hasta 1950 en los ranchos asociados al oasis predominó la cría de ganado vacuno combinada con la producción agrícola, el ganado vagaba solo por meses mientras los comundeños trabajaban en sus huertas. Por otra parte las vacas proveían a

las huertas con fertilizante, generando complementariedad entre lo agrícola y lo ganadero. En cambio, la cría de cabras no es compatible con la vida ni con el trabajo de las huertas. Las cabras requieren un esfuerzo de trabajo constante que no deja tiempo para el cuidado de las huertas. Debido al decaimiento de la agricultura tradicional a mediados del siglo XX, la mayoría de los productores que permanecían en el oasis decidió por las cabras, mejor adaptadas a la creciente aridez del secano.

La actividad pasó de las huertas al secano, dejando la seguridad del agua de riego por la aleatoriedad de las lluvias. Esta situación que en un principio pareció ser una solución económica, al cabo de unos años, con el aumento de la sequía, evidenció su vulnerabilidad. El cambio del aprovechamiento del humedal al ganado caprino fue un cambio extraordinario tanto en el uso de los recursos naturales como en el nivel de resiliencia de la comunidad. Siendo ellos los criadores de cabras, y quienes se habían quedado a cargo de las cada vez más escasas huertas activas, impulsaron en 1969 la creación del ejido Comondú, que ocupa cerca de 69 000 ha (tres cuartas partes de la superficie que se utiliza para la ganadería, ya que los ranchos privados ocupan sólo una superficie de 22 000 hectáreas) mejorando su condición respecto a la de los huerteros.

Imagen 2. Plano del Ejido Comondú elaborado según Resolución Presidencial del 7 de noviembre de 1968

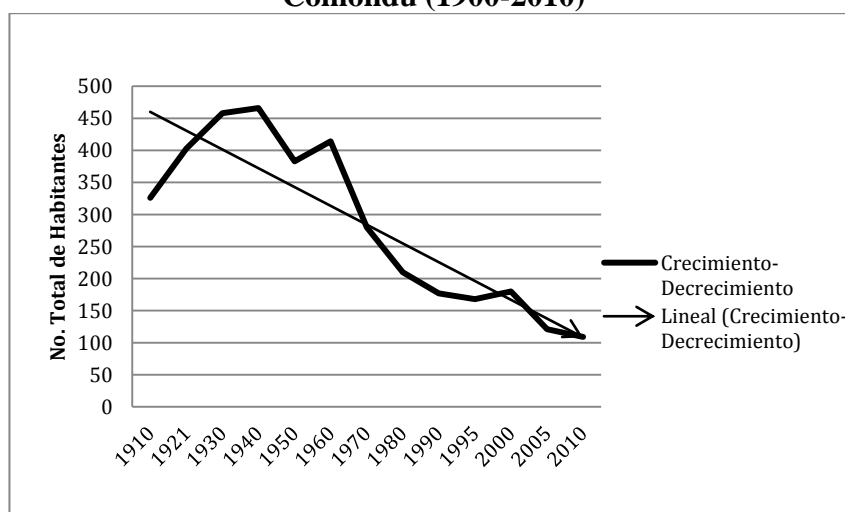


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Jorge NORIEGA, Lorella CASTORENA y Alicia TENZA: "El conflicto por la tenencia y uso de la tierra", pp. 439-460, en Micheline CARIÑO et al.: *Evocando al edén. Conocimiento, Valoración y Problemática del Oasis de Los Comondú*, Barcelona, Icaria Editorial, 2013, p. 425

Si bien la creación del ejido en un principio ayudó a distender las relaciones sociales, el descuidado trazo de sus linderos se convirtió en unas cuantas décadas en la principal causa de conflictos en la comunidad quedando incluidas huertas y casas en los terrenos ejidales. Al darse cuenta de esta situación hubo reclamos y la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) intervino. No sin problemas y desavenencias se logró la regularización de la mayor parte de las casas y solares, pero no de las huertas. De hecho, el absentismo de sus propietarios fue una de las causas que ha impedido la regularización, pero también lo ha sido el orgullo de una clase de propietarios a quienes les parece absurdo tener que hacer trámites y pagos para demostrar la tenencia de lo que siempre les ha pertenecido³¹.

Esa situación incómoda e irregular fue llevadera hasta hace pocos años. Los ejidatarios respetaban los linderos de las huertas que sabían que antes de quedar incluidas dentro del ejido pertenecían a diferentes y bien conocidas familias. Los conflictos estallaron y se han agravado debido a la presión que ha ejercido la sequía en algunos ejidatarios que han permitido que sus cabras invadan las huertas más allá de los corrales asignados en las áreas inactivas de las mismas. Los propietarios de las huertas activas presentan sus reclamos a los ejidatarios y están enojados por la invasión de sus cultivos por el ganado. Pero los ejidatarios hacen caso omiso pues saben que esas tierras son ejidales. El actual oasis de Los Comondú dista mucho del que fue en los años 1940: casas en ruinas, huertas abandonadas, población diezmada y envejecida³².

Gráfico 1. Evolución histórica de la población total de San José de Comondú (1900-2010)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Lorella CASTRORENA y Arely MARTÍNEZ: ¡Entre el éxodo y la perseverancia! Patrones socioculturales en la dinámica demográfica del Oasis de Los Comondú, 1950-2010!, pp. 411-438, en: Micheline CARIÑO et al.: *Evocando al edén...*, p. 435.

El gobierno ha intervenido con programas que intentan paliar la decadencia pero que en realidad la acentúan. Por ejemplo, el Programa de Empleo Temporal (PET) paga a los huerteros para que limpien sus propias huertas. Algunos vecinos no ven con buenos ojos esa iniciativa, la consideran deshonestas; pues la limpieza de las huertas es una obligación implícita de los dueños, pero éstos ¿dónde están?

Conclusión

Sólo con la investigación histórica y antropológica podemos saber que este edén, no sólo tuvo una, sino dos épocas de esplendor, y que éstas duraron casi 300 años. Los Comondú fueron un vergel de hortalizas, frutas, vides, olivos y variado ganado, que satisfacía tanto las necesidades locales como las de exportación. Cuando las prominentes familias comundeñas, pensando en sus jóvenes, decidieron invertir el dinero obtenido del esplendor del oasis en la búsqueda de otros horizontes signaron el abandono que vendría en cadena. Cuando los gobiernos se deslumbraron por la efímera productividad de la agricultura moderna, condenaron los oasis a la pérdida de su centralidad. Pero de frente al siglo XXI sabemos que se ha esfumado la promesa de tener una buena posición basada en estudios superiores y viviendo en zonas urbanas. También sabemos que la agroecología ofrece mayores posibilidades de sustentabilidad que los devastadores métodos de la agricultura tecnificada.

Consideramos tan oportuno como urgente reencontrar en la aletargada identidad geográfica sudcaliforniana las vías para transitar hacia la sustentabilidad local. La moraleja de esta historia sería entonces: expandir la *oasisidad* a Baja California Sur, pero no llevar más modernidad y desarrollo a los oasis que aún subsisten como regiones refugio de la identidad sudcaliforniana, que los pocos comundeños resistan al abandono y perseveren en su afán de mantener vivo su casi extinto edén.

¹Vicent BATTESTI: *Jardins au désert: Évolution des pratiques et savoirs oasiens: Jérid tunisien*, París, Éditions IRD, 2005, p. 12.

²Frederick J. CONWAY: “Desarticulación de la sociedad oasiana (1947-2010)”, en Micheline CARIÑO et al.: *Evocando al edén. Conocimiento, Valoración y Problemática del Oasis de Los Comondú*, Barcelona, Icaria Editorial, 2013 y Frederick J. CONWAY: “Paisaje e imaginario. Los oasis vistos desde la perspectiva antropológica”, en Micheline CARIÑO y Antonio ORTEGA (eds.): *Oasis sudcalifornianos: para un rescate de la sustentabilidad local*, Granada, Universidad de Granada, 2013, pp. 317-338.

³Christopher TILLEY: *A phenomenology of landscape: Places, paths and monuments*, Oxford, Berg, 1994.

⁴Ignacio DEL RÍO: *El régimen jesuítico de la Antigua California*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, pp. 13.

⁵Francisco Javier CLAVIJERO: *Historia de la Antigua o Baja California*, México, Editorial Porrúa, 1975.

⁶Así llamaban los misioneros a ciertos parajes en los que se reunía a grupos alejados del establecimiento principal para iniciar su evangelización. La mayor parte de estas *Visitass* consistían solamente en algunas chozas para guardar enseres, pero en diversas ocasiones se hacían algunas siembras o corrales para ganado, y en varios casos resultaron buenos parajes para la agricultura, por lo que pasaron a ser establecimientos principales, como fue el caso de Comondú.

⁷Edward W. VERNON: *Las misiones antiguas. The Spanish Missions of Baja California 1683-1855*, Santa Bárbara, Viejo Press, 2002.

⁸*Autos de visita: 1755*, cit. en Ignacio DEL RÍO: *El régimen...*, p. 108.

⁹*Noticia de la visita del padre Ignacio Lizassoain, 1761 y-1763*, cit. en Ignacio DEL RÍO: *El régimen...*, p. 114.

¹⁰*Inventario de la misión de San José de Comondú hecho por el padre Fracisco Inama*, 30 de diciembre de 1767, en Gobierno del Estado de Baja California Sur: *Estadísticas históricas 1768-1879. Territorio Sur de la Baja California*, La Paz, Gobierno de Baja California Sur, 2005.

¹¹Ignacio DEL RÍO: *Conquista y aculturación en la California jesuítica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1984.

¹²Robert H. JACKSON: *Indian Population Decline. The Missions of Northwestern New Spain, 1687-1840*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1995, p.72.

¹³*Relación de vecinos que les corresponde pagar diezmos desde el primero de enero de 1781*, Real de Santa Ana, 12 octubre, 1780, AGI, cit. en Dení TREJO BARAJAS: “La secularización de las misiones y la colonización civil en el sur de la Baja California, 1768-1842”, en Íd. (ed.): *Sociedad y gobierno en el sur de la Baja California. Cinco aproximaciones históricas*, La Paz, Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), 1991, pp. 21-53.

¹⁴Ulises U. LASSÉPAS: *Historia de la colonización de la Baja California y decreto del 10 de marzo de 1857*, La Paz, Universidad Autónoma de Baja California, Secretaría de Educación Pública, 1995, p. 167.

¹⁵*Ibíd.*, p. 339.

¹⁶Adrián VALDÉS: *Historia de la Baja California 1850-1880*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974.

¹⁷Micheline CARIÑO y José Antonio MARTÍNEZ DE LA TORRE: “La ciudad de La Paz: de sus orígenes a nuestros días”, en *Crecimiento de las ciudades noroccidentales*, Jalisco, El Colegio de Jalisco, Universidad de Colima, INAH, 1994, pp. 15-48.

¹⁸Aurelio MARTÍNEZBALBOA: *La ganadería en Baja California Sur*, La Paz, 1981.

¹⁹Ulises U. LASSÉPAS: *Historia de la colonización...*, p. 339.

²⁰La Compañía Minera El Boleo fue fundada por el Banco Mirabeau el 16 de mayo de 1885 en París y cesó sus operaciones en 1948. En Micheline CARIÑO y Mario MONTEFORTE (coords.): *Del saqueo a la conservación. Historia ambiental contemporánea de Baja California Sur, 1940-2003*, La Paz, UABCS, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Ecología y CONACYT, 2008.

²¹ Martha Micheline CARIÑO OLVERA: *Historia de las relaciones hombre naturaleza en Baja California Sur, 1500-1940*, La Paz, UABCS, SEP, FOMES, 1996, pp. 161-174.

²² José BORGES y Graziella SANCHEZ: *Santa Rosalía y Guerrero Negro: cobre y sal en el desierto*, La Paz, Baja California Sur, ISSTE, 1992.

²³ AHPLM: «Estadística» V-541, s/n, 52ff, año 1910-11.

²⁴ Edith GONZÁLEZ CRUZ: *La inversión francesa en la minería durante el porfiriato la Compañía El Boleo, Santa Rosalía, Baja California Sur*, tesis de licenciatura en Historia, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1995.

²⁵ AHPLM: «Reglamento de Aguas del Ayuntamiento de Comondú», 2 de febrero de 1894, E-153/V-250/Caja 6-6/16FF, Artículo 1.

²⁶ AHPLM: «Reglamento de Aguas del Ayuntamiento de Comondú», 2 de febrero 1894, E – 153/V - 250/Caja6 -6/16FF.

²⁷ *Ibíd.*

²⁸ Antonio ORTEGA SANTOS: “Apogeo de la identidad oasiana, 1890-1950”, en Micheline CARIÑO et al.: *Evocando al edén...*, pp. 285-316.

²⁹ AHPLM: V-724, Doc. 462, Exp. 67, 1918.

³⁰ Micheline CARIÑO et al.: “Transformación de los ecosistemas áridos para su uso agrícola en Baja California Sur, México. Un análisis desde la historia ambiental”, en *Historia Agraria, Revista de Agricultura e Historia Rural*, Murcia, 2012, pp. 81-106.

³¹ Jorge NORIEGA, Lorella CASTORENA y Alicia TENZA: “El conflicto por la tenencia y uso de la tierra”, en Micheline CARIÑO et al.: *Evocando al edén...*, pp. 439-460.

³² Lorella CASTORENA y Arely MARTÍNEZ: “Entre el éxodo y la perseverancia. Patrones socioculturales en la dinámica demográfica del Oasis de Los Comondú, 1950-2010”, en Micheline CARIÑO et al.: *Evocando al edén...*, pp. 411-438.

NATURE AND TERRITORY IN EURO-MEDITERRANEAN CINEMA DIRECTED BY WOMEN (1998-2011)

Paolo Raimondo
Universidad de Castilla-La Mancha

This article analyzes from both a semiotic and a historical perspective the films directed from 1998 to 2011 by female film directors who focused on the relationships between human beings, nature and territory by showing a shared sensitivity. As a matter of fact, gender is an element to be considered; it is not easy to find male directors who concentrated their attention on the same topics in the same time period.

Spanish directors Isabel Coixet and Icíar Bollaín are the two main female directors selected in light of the importance that nature and territory have had in their professional careers. In addition, their films are compared to those made by the French director Josiane Balasko and the Italian director Marina Spada during the same period.

The objective of this comparative analysis is to discuss the extent to which these films share an impressive number of points in the way they describe contemporary society, its rules and values and the message they communicate. At the same time, the presence of clear differences in the worldview conveyed by the directors will be analysed as well.

The selected films are Coixet's *My Life without Me* (*Mi vida sin mí*, 2003)¹ and *The Secret Life of Words* (*La vida secreta de las palabras*, 2005)²; Bollaín's *Flowers from Another World*³ (*Flores de otro mundo*, 1999) and *Take My Eyes* (*Te doy mis ojos*, 2003)⁴; Balasko's *French Twist* (*Gazonmaudit*, 1995)⁵ and *A French Gigolo* (*Cliente*, 2008)⁶; Spada's *My Tomorrow* (*Il miodomani*, 2011)⁷.

The adoption of a semiotic methodology would not be sufficient for a proper film analysis. For this reason, the historical and sociological perspectives have been considered as well. The interdisciplinary character of the study may contribute to boost its scientific value and its interest for both academics and a wide audience. The process consisted of several different phases. Firstly, I watched the films in the Filmoteca Nacional de Madrid in order to carry out analyses, adopting the appropriate legal instruments and always taking into consideration the need to study these films through a deep semantic analysis of both their substantive and formal aspects. Secondly, I

proceeded to analyse the primary periodical sources found in Spanish libraries and archives, such as the Biblioteca Nacional, Biblioteca Regional de la Comunidad de Madrid, Hemeroteca Municipal de Madrid and Biblioteca de la Universidad Complutense. Finally, I integrated this research material with the resources I had acquired through the consultation of former studies conducted in the same field (see footnotes).

Historical contextualization

Firstly, a historical introduction is essential for the contextualization of the analysis. Moreover, it will demonstrate that if the analysis is related to recently made films, they already constitute an integral part of the world history.

In 1999, Spain, France and Italy joined the Euro, and the new currency entered into force in 2002. One year earlier, on September 11th, the terrorist attacks on the Twin Towers of New York and on the Pentagon in Washington, DC changed the world.

In Spain, the Popular Party won the legislative elections in both 1996 and 2003, marking a new era in the fight against ETA and terrorism, which paradoxically culminated with the Muslim attack on the metro system of Madrid, on March 11th, 2004⁸.

In Italy, after the mafia attacks that murdered judges Giovanni Falcone and Paolo Borsellino and the political corruption scandal in the summer of 1992, the economic and financial difficulties underpinned the formation of technocratic governments and the promotion of a policy of privatization of the public goods. In addition, some of the basic principles of the Italian Constitution were undermined during the years of Berlusconi's premiership, 2001 to 2006 and 2008 to 2011, and during the left-wing governments of Prodi, from 1996 to 1998 and from 2006 to 2008, of D'Alema, 1998 to 2000 and of Amato, 2000 to 2001⁹. At the same time, countries such as Italy and Spain, improved their integration in both the European Union and NATO.

In France, Jacques Chirac, the leader of the moderate right-wing party, was voted President in 1996 and re-elected in 2004. In 2007, Sarkozy became the new leader of Chirac's party, UMP, and won the elections; however, he promoted different policies, especially in the field of economics, with the adoption of strong measures inspired by laissez-faire ideology¹⁰.

A number of points of contacts

All the cited films succeed in reflecting not only the contemporary societies in which they are set, but also their problems and identities related to nature and territory. They have many points of contact. First of all, the most evident is the role of women as absolute protagonists¹¹, although naturally an essential element of their description deals with relationship between them and the other characters and the space which surrounds them¹². Secondly, none of them are set in a time other than present. Thirdly, they are all realistic films¹³.

Furthermore, specific references to the key concepts of nature, space and territory can be found through the semantic analysis of each film. In *Take My Eyes* Bollaín combines in non conventional ways¹⁴ territory with the centrality of culture, which is essential to overcome the dragon's teeth of closed mindedness and sickness¹⁵, silent impenetrability¹⁶, from whence spring the harvest of violence¹⁷. In the film, Pilar succeeds in starting a new life thanks to her new job as a museum tour guide, and the help of her loved ones, her sister and colleagues, who work in the same field. But this radical change, the most important one in her life, is possible only by leaving the place where she lives with her husband and child in Toledo, to go to Madrid. The small distance between the two Spanish cities represents a fundamental fissure; it divides a past of mortification from a future of acquired dignity.

The escape from an unacceptable present was not a novelty in Bollaín's cinema. Earlier in *Flowers from Another World*, Milady is tired of the terrible loneliness that characterizes her and the other female protagonists, generated by racial prejudice as well¹⁸. For this reason, she decides to set off on a trip twice. The first time is to find new experiences and to learn more about Spain; the second is to escape from the possessive, conceited, violent man who had persuaded her to live with him only for the wealth he could offer her. Later, he reacted to her decision to leave his house to travel by beating her.

Although in this film there are no further references to this topic, in *Take My Eyes* the same theme is deeply structured: Pilar's new life can only start in a new space where the connection with nature is not so immediate as it was in Toledo; the scenes on the Tajo's riverbanks are not duplicated in Madrid, nor could they be. At the same time, this new space means a more mentally open atmosphere, which corresponds to an open space. The feeling conveyed by this scene is opposite to the most cruel film frame in the

film: the facades of the buildings surrounding the house balcony where the female protagonist is forced by her husband to stand naked for a long time. The facades become an insurmountable wall that leaves her no way out. She is alone in her pain and desperation, reflected in the alienation caused by the desolation of the buildings she faces.

The radical and positive change she experiences in Spain's capital is possible thanks to the work she finds there as a museum guide. Its basic characteristic is its cultural dimension. It allows Pilar to overcome her personal crisis, while the director presents the religious values inherited by past generations as totally inadequate. In fact, Aurora, Pilar's mother, appears as a traditional woman who argues that civil marriage does not have the same value because traditional Catholic marriage puts pressure on the film's protagonist, her daughter, to bear her husband's violence as she had been doing all her life. The result is the unacceptable multiplication of its ancestral and terrible manifestations to which society continues to give rise¹⁹.

The same conceptual map can be found in *My Tomorrow*. Monica, the protagonist, decides to quit her managerial position to pursue a job as a tour guide explaining the history and the meaning of ancient Greek sculptures and architecture. In this way she starts a new life as a true member of a social community. In the final scene she sits in an amphitheatre and her expression is, finally, radiant. In contrast, in the first part of the film Monica's social alienation is accompanied by her physical distance from a natural environment. Her relationship with the countryside and the woods that surround her father's property is almost always cut off by the glass of a window or by her car's windshield. She sees the natural space but never enters it, and this situation is not solely limited to the physical dimension since it deals with religion as well. In fact, in one of the opening scenes of *My Tomorrow*, Monica moves through a Catholic procession. Amidst its participants she appears fully disoriented. Furthermore, she seems distant from her father's faith. Actually, in almost all cases she ignores his religious teachings, his strictly Catholic behavior and his prayers; the only time she recites a psalm with him, she has an absent-minded look on her face and speaks with a cold, robotic voice. Once again, culture and religion form an irreconcilable dichotomy.

A far distance from Christianity is evident in all the movies selected. Actually, in the majority the topic of religion is completely absent, and only in one case does a protagonist pray convincingly and heartbreakingly. It happens in one of the last scenes of *My Life without Me*, when Ann is on the verge of dying and entrusts her husband and

her children to God. She prays sincerely, out of dramatic sophistry²⁰ and in line with her behavior throughout the whole film and with its content and spirit²¹, but as an atheist. She says, speaking to herself, “You don't know who or what you are praying to, but you pray. You don't even regret the life that you are not going to have, because by then you will be dead, and the dead don't feel anything, not even regret”.

In contrast, these European female directors represent the relationship between their female protagonists and the territory as more immediate in the films or single scenes shot outside Europe, in particular in the United States. The principal reason why is that culture disappears as an element of connection and mediation between these two poles. For example, in the opening scene of *My life without me*, Ann stands barefoot in the rain to have immediate contact with the grass; it allows her to feel alive, transcending herself²².

In one of the last scenes of the same film, the protagonist sees the twilight with the man with whom she is having an affair. The panorama in front of their eyes when they sit beside a lake conveys serenity, the same serenity Ann finally finds in her heart allows her to face her tragic destiny peacefully²³.

Balasko expressed the same idea in *French Twist*. Unlike the rest of the previously cited movies, the totality of its scenes were set in France. In the final sequence, the protagonist is cinematographic technique. First, the camera frames the dialogue between an actor and the male film protagonist that highlights their mutual understanding and sexual feelings; then the camera starts to zoom out. In the subsequent aerial shot, lush nature surrounding the luxury palace where the action takes place seems to embrace the two men, suggesting perfect harmony between them and the natural world. Their sexual orientation is perfectly compatible with it.

Similarly, in *A French Gigolo*, Judith's horse-riding in the film's final scene highlights the recovery of her self-confidence, the overcoming of her personal upheaval and her joy for life. This turning point coincides with immediate contact between her and surrounding nature, stressed by the movements of the film's camera that give the spectators the impression of complete freedom of movement by simulating flight. At the same time, her happiness is not a result of a solitary struggle: it is only thanks to the relationship with her sister, who decided to join her in the United States, that she can start a new life. It is not insignificant that they ride horse back together towards the horizon.

As demonstrated, isolation is one of the main concepts of the plot of *My life*

without me. In *The secret life of words*, released two years after *My life without me*, Isabel Coixet creates the same type of interactions between the female protagonist and her surroundings. The oil rig where she goes to work as a nurse is surrounded by the sea and amplifies the sad and silent loneliness that characterizes her life. Nevertheless, it is precisely in this isolated space where she succeeds in re-discovering trust, not only in the man who becomes her partner²⁴, but also in other characters, especially a young researcher who impresses her with his strong will to fight the oil contaminating the aquatic ecosystem. The final sequence of the film makes it clear that Hanna overcomes her desperation by becoming a mother, i. e. reconciling herself with nature. The parallelism of relationships between human beings, and of that relationship and the one between mankind and nature is one of the main leitmotifs of the film. Both the scenography and the lighting techniques express first the hostility of the environment, linked to contemporary individualistic (anti)social organization²⁵, and finally its overcoming²⁶.

Territories and cultural cleavage

The majority of film critics commented that the films analyzed in this article stress the importance of solidarity and human relationships to overcome ethnic, cultural and interpersonal gaps²⁷. Furthermore, the most significant point of interest is the close relationship between the directors' protagonists, most of them females, and nature. This aspect has not been commented on as much as it deserves in most cases, and is linked with a clear distinction between the image of the same relationship in the United States and in Europe. In fact, the content of films such as *My Life without Me*, *The Secret Life of Words* and *A French Gigolo* clearly shows that for their directors the conflict the main characters have to overcome is without the intervention of a third factor: the absolute protagonists are human beings on one side, and nature on the other. Thus nature is intended as everything that does not coincide with the protagonists yet it conversely has a deep influence on them. Consider, for instance, the illness that characterizes both the lives of Ann and Hanna and the serenity they both convey to the public in the last scene of *My Life without Me* and *The Secret Life of Words*. Judith overcoming of her unhappiness in *A French Gigolo* is similarly possible only with her move from Paris to the Wild West, where she has an immediate and direct relationship with the North America's environment, without any barriers.

On the contrary, in the eyes of the selected directors the conflict the film protagonists try to overcome will be solved only with the substantial intervention of a third factor: the impact of culture. Pilar, in *Take My Eyes* and of Monica in *My Tomorrow* have lives that completely change only thanks to this impact. Their new jobs as museum and tour guide mean a total revolution not only in their daily lives and, for Pilar, her economy, but also from a mental perspective; their choice entails a radical change in their moral values.

It is interesting to note how this main difference is visible in another important cultural field, that of Visual Arts. Indeed Land Art began in the USA in the late 60s to transform the natural territory, intended as a place of experimentation and invention, through direct human, artistic action. Land artists wanted to convey their sensations and ideas by building an empathetic relationship with nature²⁸.

Additionally, it is interesting to stress how another North American art movement, Pop Art, from the late 1950s, centered its focus on elements of popular culture, in particular the *star system* and consumer products. Their raising then to the artistic level was due to their being symbols of the American way of life, as advertising proved. Conversely, in continental Europe during the same period, Nouveau Réalisme took a different artistic path, in which the weight of European historical culture interceded in the artistic use of industrial and commonly-used objects. Its strong connection with Surrealism testifies to this²⁹.

To conclude, another basic difference in the way in which the relationship between human beings and nature is presented by the women directors in the Atlantic socio-cultural area and in continental Europe is with regard to the religious sphere³⁰. In fact, in films such as *Take My Eyes* and *My Tomorrow*, the central role played by culture in overcoming individual crisis takes place in an atheistic dimension. Conversely, both Coixet's films convey the image of a divinized nature, not far removed from Giordano Bruno's philosophy³¹.

¹It seems necessary to give some space to a synopsis as an introduction. The same will be done for every studied film just in the footnote which follows its citation. Ann (Sarah Polley) finds out that she is dying of cancer and only has a few weeks left to live. She is only 24-years old, and has two babies with her husband Don (Scott Speedman). After the terrible news, Ann decides to live all the emotions she had been dreaming about. She starts an affair with Lee (Mark Ruffalo), but Ann cannot stop thinking of her family, and she decides to record greetings for her two daughters for every birthday she could not live with them and finds a woman who can substitute her as a wife and mother. At the same time she reconciles with her jailed father. The film is set in the USA.

²Hanna (Sarah Polley) has been working in a loud factory for years. As a consequence, she becomes partially deaf which adds to her problems of isolation and introversion. Her supervisor forces her to go on holiday after around four years of uninterrupted work. When she arrives in a Northern Irish coastal village she hears by chance a conversation about an accident that happened to Josef (Tim Robbins) in an oil rig and left him severely injured. Hanna offers herself to go to assist him there because his extremely serious wounds and even his blindness require that he not move. The new experience allows Hanna to make new friends and to start a gradual relationship with Josef that becomes the basis to heal not only the physical wounds of the worker but also the moral ones which derive from the woman's past that bear the mark of terrible violence and abuse. The film is set in Northern Ireland.

³Patricia (Lissete Mejía) comes with her two children from the Dominican Republic to a little rural village in the Spanish region of Castilla-La Mancha with no young women in which the municipality organizes parties to promote the formation of new family unions. Milady (Marilyn Torres) from Havana is in a very similar situation, and the same happens with the trip all around Basque Mairrosi (Elena Irureta). Unfortunately, only Patricia will be able to start a new life with a Spanish husband overcoming misunderstandings and difficulties related to her conditions as an immigrant.

⁴After many episodes of abuse, Pilar (Laia Marull) leaves Antonio (Luis Tosar), her husband, deciding to go to live together with her son, Juan (Nicolás Fernández Luna) in her sister's house in Toledo, the same city in which she was living. Conversely, Pilar's mother, Aurora (Rosa María Sardà), does not support Pilar's choice because of the indestructibility of the traditional, Catholic family union. Antonio convinces Pilar to give him another chance, but although he tries to change his behavior the best he can by taking part in therapy sessions for controlling his anger, but in the end he fails, being violent with his wife once again. Pilar finally and irrevocably breaks connection with her husband. She leaves Toledo with her son to move to Madrid, where she finds a job as tour guide in an art museum that allows her to restart her life.

⁵The businessman Laurent (Alain Chabat) is involved with a woman other than his wife Loli (Victoria Abril), but he discovers that she is having an affair with a woman as well. In fact, Loli is unhappy with her life as a housewife and Laurent's exaggerated sense of masculine strength, and her casual encounter with the lesbian plumber Marijo (Josiane Balasko) allows her to have a new sexual experience that she has never had before. From that moment and after Loli finds out about Laurent's infidelity, Marijo starts living in their house. This will be the start of moral growth and the overcoming of prejudices and mutual incomprehension.

⁶Judith (Nathalie Baye) is a successful fifty-year old manager who tries to hide her dissatisfaction by engaging with male escorts, but when she meets Patrick (Eric Caravaca), he is very different from the standard gigolos: his only wish is to financially sustain his family and his wife Fanny (Isabelle Carré). The three characters start a relationship of interdependence and acceptance of mutual diversity and fragility.

⁷Monica (Claudia Gerini) works in a consultancy firm. The spirit of capitalism pervades her, and makes it impossible to build a satisfactory relationship with her religious father (Raffaele Pisu), her sister (Claudia Coli), and her married boss Vittorio (Paolo Pierobon), with whom she has an affair. Her father's death is an earthquake in her life, and strongly influences her decision to change her life radically.

⁸Esteve RIAMBAU and Casimiro TORREIRO: "El mandato del Partido Popular (1996-2004)", in VVAA: *Historia del cine español*, Madrid, Cátedra, 2009, pp. 455-457.

⁹Martin J. BULL and James NEWELL (eds.): *Italian Politics: Adjustment Under Duress*, Oxford, Polity Press, 2005, pp. 32, 53, 77, 223 ss.

¹⁰John GAFFNEY: *Political Leadership in France: From Charles de Gaulle to Nicolas Sarkozy*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2010, pp. 168-179, 191-195.

¹¹This is one of the most criticized aspects that Rodríguez outlined in his very negative film review about *My life without me*. Hilario J. RODRÍGUEZ: "Mi vida sin mí. Lo que piensan las mujeres", in *Dirigido por...*, 321, (2003), p. 10.

¹² Norberto ALCOVER: "La vida secreta de las palabras", in VVAA: *Cine para leer*, Bilbao, Equipo Reseña, Ediciones Mensajero, July-December 2005, pp. 197-199.

¹³See, as an example, Nuria VIDAL: “Flores de otro mundo”, in *Fotogramas*, 1868 (1999), p. 16: «Las tres flores son tres actrices sorprendentes (...) tres hombres las acogen (...). Todos ellos arropados por un reparto coral magnífico —esos viejos que son como un coro griego comentando la historia— que reproduce en pantalla un trozo de vida. *Tranche de vie*, dicen los franceses, eso es lo que es esta segunda película que se acaba de proyectar en Cannes en la Semana de la Crítica. Un fragmento de vida, con sus alegrías, miserias, dolores, risas, sin estridencias, sin melodramas, sin entusiasmos, pero de verdad. Una verdad que surge más allá de una pretendida —y conseguida— verosimilitud. Una verdad que surge de la honestidad de un planteamiento, la sinceridad de unas imágenes y la seguridad de estar haciendo una película que sale de dentro». See also Ángel PEÑA: “Bollaín descubre las flores de la vida”, in *Fila Siete*, 8 (1999), cover page; Josetxo CERDÁN and Javier PENA: “Variaciones sobre la incertidumbre (1984-2000)”, in José Luis CASTRO DE PAZ, José PÉREZ PERUCHA and Santos ZUNZUNEGUI (eds.): *La nueva memoria. Historia(s) del cine español (1939-2000)*, A Coruña, Vía Láctea Editorial, 2005, p. 298; María Adell CARMONA: “Te doy mis ojos,” in Anxton SALVADOR (ed.): *Español de cine*, Barcelona, Art Blume, 2009, p. 246; and Carlos LOSILLA: “La escritura narcisista. Notas para una posible taxonomía del cine español en 1999”, in *Banda aparte*, 18 (2000), p. 34. Furthermore, the film critic Montero Plata comes to define another of the selected movies, *The secret life of words*, a neorealist film: Laura MONTERO PLATA: “La vida secreta de las palabras”, in *Fila Siete*, 73 (2005), p. 7. On the other hand, the opinion of Aguilar is drastically different. See Carlos AGUILAR: *Guía del cine*, Madrid, Cátedra, 2006, p. 568: “repleto del mismo fácil, fastidioso y reconocible espontaneísmo, en todos los órdenes, del anterior (*Hola, ¿estás sola?*)”.

¹⁴“Próximos estrenos made in Spain”, *Acción, cine y video*, 137 (2003), p. 59.

¹⁵Manuel LECHÓN: *Iciar Bollaín. Gracias por tus ojos*, Albacete, Abycine, 2004, pp. 44-45.

¹⁶Francisco Javier GONZÁLEZ-FIERRO SANTOS: *La opresión y la represión de la mujer vista por la historia del cine*, Madrid, Cacitel, 2011, p. 259.

¹⁷Mirito TORREIRO: “Te doy mis ojos”, in *Fotogramas*, 1920 (2003), p. 24.

¹⁸Manuel LECHÓN: *Iciar Bollaín. Gracias...*, p. 23: «Las mujeres que se van en el autobús, cuando miran a sus compañeras sudamericanas, hacen comentarios del tipo “están en todas partes”». See also “Próximos estrenos”, *Acción, cine y video*, 85 (2009), p. 20; Constance VERNEY: “Flores de otro mundo. Crónica agridulce del amor y la soledad”, in *Reseña*, 306 (1999), p. 8. This happens although all the women, the Caribbean ones too, are invited to the small town on the verge of extinction with the intent of forming new families and increasing the birth rate, as some critics argued. See Antonio LLORENS and Pedro URIS: “La siembra. El cine español en el último semestre del siglo”, in *Academia. Revista del cine español*, 26 (1999), p. 154.

¹⁹Juan S. MAS: “Te doy mis ojos”, in *Acción, cine y video*, 139 (2004), p. 25. José Luis SÁNCHEZ NORIEGA: “Espléndida. Te doy mis ojos”, in *Reseña*, 354 (2003), p. 34 and Ángel COMAS: “«Te doy mis ojos» Impresionante”, in *Imágenes de actualidad*, 230 (2003), p. 117. Despite the cruelty of this form of violence, the director chooses not to indulge in its morbid ostentation: Juan ORELLANA: “Te doy mis ojos. Sólida, conmovedora”, in *Fila Siete*, 50 (2003), p. 8.

²⁰Teo CALDERÓN: *Moviemovie. Guía de películas*, Madrid, Alymar, 2011, p. 685.

²¹Alberto FIJO: “A veces la vida es tan breve...”, in *Fila Siete*, 44 (2003), p. 10.

²²Juan S. MAS: “Mi vida sin mí”, in *Acción, cine y video*, 132 (2003), p. 22.

²³This scene represents a perfect synthesis of the message the director wants to convey as it has been described in Manuel ALCALÁ: “Calidad humana. Mi vida sin mí”, in *Reseña*, 348 (2003), p. 36: “Hay dos vectores en el desarrollo de este valiente argumento que mutuamente se complementan y constituyen gran parte del acierto global. El primero, la ternura. El segundo, la energía. Coixet crea estados anímicos de extraordinaria sensibilidad interna y logra expresarlos limpiamente en su concepción espacio-temporal. El clima de misterio de la protagonista, al conservar para sí un secreto fatal, fluye a través de secuencias parcialmente sincopadas que se suceden y solapan con gran suavidad (...). Coixet va diciendo, con una sabiduría de anciana y a través de la protagonista que morirá demasiado joven, todo lo que habría que hacer y decir antes de morir. El resultado de este enfoque es la transformación del gran pesimismo argumental en un temple de madurez y esperanza”. See also Ángel COMAS: “Mi vida sin mí. Cosas que nunca me atrevería a decirte”, in *Imágenes de actualidad*, 224 (2003), p. 120.

²⁴Fausto FERNÁNDEZ: “La vida secreta de las palabras”, in *Fotogramas*, 1944 (2005), p. 15: «la directora, y guionista, ama a sus criaturas, negándose a que la verdad encajonada entre los renglones de lo que decimos sin significado diariamente reste secreta (...) Sarah Polley y Tim Robbins, ambos en estado de gracia y tocándonos la fibra de manera casi minimalista, son los enamorados espíritus (que Isabel Coixet rescata del silencio y el olvido, les hace sanar sus heridas y les anima a (...) ser cada uno el salvavidas del otro (...), la vida secreta de las palabras va a seguir dentro, muy dentro, de quienes la vean, escuchen y sientan».

²⁵ Juan S. MAS: “La vida secreta de las palabras”, in *Acción*, 163 (2006), p. 40.

²⁶“Próximos estrenos”, *Acción*, 161 (2005), p. 71.

²⁷Pilar did not have the courage and strength to leave her husband without the support of her sister and her friends. In Judith’s life, her sister has the same centrality; she recovers from her emotional shock of moving to the United States with the aim of living with her. The female protagonists of *Flores de otro mundo* are always ready to help each other in difficult moments of their lives, and when one of them is leaving after she breaks up with her partner, her mother-in-law plays a central role in convincing the man to live together again. The protagonists of *La vida secreta de las palabras* succeed in overcoming their personal limits through the love they start to feel. The imminent birth of a baby is the key element that allows the main characters of *Gazon Maudit* to live together again, forgetting past rancor and accepting their different sexual orientations. In the final scene of *Come l’ombra*, Claudia decides to visit her dead friend’s family that lives in Ukraine, to inform them of the death although she does not know these people. See Juan S. MAS: “Flores de otro mundo”, in *Acción, cine y video*, 87 (1999), p. 26; Mirito TORREIRO: “Mi vida sin mí”, in *Fotogramas*, 191 (2003), p. 13; and Ángel COMAS: “Flores de otro mundo. ¡Hola, ya no estoy sola!”, in *Imágenes de actualidad*, 183 (1999), p. 133.

²⁸Paul Hervé PARSY: “About *Land Art...*”, in *Naturopa*, 93 (2000), pp. 30-31.

²⁹Deborah SCHULTZ and Marcel BROODTHAERS: *Strategy and Dialogue*, Oxford, Peter Lang, 2007, pp. 109-110, 131.

³⁰This theme is treated in only another article published in this work: Elaine NOLASCO QUEIROZ: “A natureza nacional antropófaga”.

³¹Giordano BRUNO: “Spaccio della bestia trionfante”, pp. 223-224, in id.: *Opere italiane*, Vol. 2, Bari, Laterza, 1925-1927.

EL PERIODO ESPECIAL CUBANO: ¿AJUSTE ESTRUCTURAL O EXPERIENCIA PIONERA DE SOSTENIBILIDAD?*

Emilio Santiago Muiño
Universidad Autónoma de Madrid

Introducción

En el año 1991, el colapso de la Unión Soviética arrojó a la sociedad cubana a una grave crisis que inauguraría el denominado *Periodo especial en tiempos de paz*. Las sociólogas cubanas María Domínguez y María Elena Ferrer consideran que durante el Periodo especial Cuba experimentó la situación de deterioro económico más difícil que tuvo que soportar país del Tercer Mundo bajo condiciones no bélicas¹. La afirmación no parece exagerada si se tiene en cuenta que, en menos de tres años, el PIB se desplomó más de un 35 %, el metabolismo social sufrió un shock petrolífero extremo y toda la estructura económica del país fue sometida a una reconversión completa y radical. Algunos datos al respecto: en 1993 los requerimientos de petróleo y derivados del metabolismo cubano se habían reducido de los 13 millones de 1989 a 6,6 millones, de los cuales 1,1 era producción nacional de baja calidad por su alto contenido en azufre y el resto importado (1,6 millones petróleo crudo y 3,9 millones derivados); el comercio exterior, al que estaba orientado fundamental toda la economía de la isla, se redujo en un 85% en este breve periodo de tiempo²; en el otro lado de su balanza comercial, Cuba tuvo que reducir un 73% sus exportaciones, esencialmente ese azúcar comprado por la URSS a precios preferenciales por encima del precio del mercado mundial³.

La crisis coincidió con un descenso vertiginoso de los precios internacionales del azúcar y un endurecimiento del bloqueo estadounidense. Estos tres factores situaron a Cuba en una situación de vulnerabilidad extrema. La capacidad de compra importadora se redujo drásticamente de 8 100 millones de dólares en 1989 a 1 700 en 1993⁴. Pero la crisis de los noventa fue mucho más que una crisis económica: “esta crisis afectó a todas las expresiones y experiencias de la vida cotidiana”, afirma Mayra Espina⁵. Además de verse comprometido el crecimiento económico del país, fue toda una

concepción del desarrollo y una cosmovisión cargada de sentido histórico la que los hechos pusieron en cuestión.

Dice Bert Hoffmann que lo espectacular y lo que demanda explicación son las grandes rupturas políticas, pero que en Cuba lo espectacular es su ausencia⁶. Y es que contra todos los pronósticos, el proyecto revolucionario resistió. Y no sólo resistió, sino que lo hizo transitando por un camino socialmente innovador. Desde mediados de la década de los noventa una serie de misiones científicas internacionales comenzaron a describir un proceso social adaptativo inesperado, que resultaba especialmente interesante en el ámbito agroalimentario: una suerte de conversión agroecológica a gran escala, que lograba producir alimentos con muy bajos insumos energéticos, y que a diferencia de la agroecología corriente, limitada a fincas particulares, era “virtualmente, un proyecto nacional”⁷. Este acomodo metabólico a la escasez energética ha servido para que Cuba sea considerada pionera en materia de sostenibilidad, tal y como refleja el *Informe Planeta Vivo* de WWF del 2006, donde se especifica que Cuba es el único ejemplo mundial que cumple con los criterios del desarrollo sostenible al combinar un Índice de Desarrollo Humano alto y una huella ecológica inferior a la capacidad de carga del planeta⁸. Este dato, avalado con otros muchos reconocimientos internacionales a proyectos de sostenibilidad más específicos, ha ayudado a consolidar la imagen de Cuba como musa inspiradora para los movimientos ecologistas⁹.

Sin embargo, es innegable que la inserción de la isla en la economía capitalista, así como una serie de reformas internas orientadas bajo principios de liberalización económica, también jugaron un papel importantísimo en la continuidad del proyecto cubano. ¿Cómo sobrevivió Cuba? ¿Cuál fue el secreto de su viabilidad como sociedad en un contexto objetivo de colapso? ¿La adopción de políticas ecologistas que han hecho de Cuba un oasis de sostenibilidad, o más bien la reconexión de la maltrecha economía de la isla con las lógicas de la economía global? Aportar algo de luz a este debate es el objetivo de esta ponencia.

Cuba en la constelación geopolítica soviética

Antes de analizar de qué forma Cuba superó la quiebra metabólica de los años noventa, es preciso explicar cómo y porqué se conformaron históricamente los altos grados de dependencia del metabolismo cubano respecto al soviético, lo que nos obliga a retrotraernos bastante atrás en el tiempo. Entre 1801 y 1804 Alejandro de Humboldt visitó Cuba y el geógrafo alemán se sorprendió entonces de que en una isla con terrenos

fértiles, clima suave y condiciones muy favorables para el cultivo “la población careciera de subsistencia si no fuera por la actividad y la libertad del comercio exterior”¹⁰. La explosión de la economía del azúcar en Cuba tras las turbulencias que sacudieron el Caribe durante las guerras napoleónicas consolidó, por un lado, un modelo metabólico basado en el trabajo esclavo en las plantaciones cuya subsistencia vital se fundamentó en la importación de alimentos baratos, especialmente producidos en el Sur de los EE.UU. Por otro lado, se reforzó una estructura económica deformada de tipo colonial basada en la monoexportación de azúcar. La independencia jurídica respecto al dominio colonial español no supuso para Cuba, como ocurrió con muchos procesos de descolonización, una independencia metabólica, permaneciendo el país integrado en el capitalismo internacional en posición de subordinación, especialmente en relación a los Estados Unidos. Este sometimiento económico externo al poder económico norteamericano, como defiende Le Riverend¹¹, impidió a las élites burguesas cubanas tener un margen de maniobra económico-política que se ha demostrado fundamental en el desarrollo de los sistemas modernos de producción de mercancías: la posibilidad de virar a la izquierda mediante reformas intervencionistas de expansión de la demanda de tipo keynesiano y políticas redistributivas que corrigiesen las distorsiones sociales que el capitalismo genera. En última instancia fue esta rigidez estructural la que alimentó el proceso revolucionario, cargando sobre sus hombros el aplazamiento obstinado de un reformismo social necesario que la represión imperialista había exacerbado.

En el plano económico, el primer impulso del proceso revolucionario fue efectuar una rápida transición hacia la independencia mediante un proceso de sustitución de importaciones que desplegara una planta industrial propia. Pero el proyecto fracasó, entre otras causas porque los campos petrolíferos perforados a inicios de la Revolución, que hicieron fantasear a la dirigencia cubana con una base energética autónoma sobre la que cimentar la modernización del país, se demostraron ya en declive y por tanto inviables en fechas tan tempranas como 1963. Este hecho poco conocido vuelve a poner sobre la mesa algo que la economía ecológica sabe pero que la economía clásica tiende a minusvalorar: la profunda conexión entre las altas tasas de retorno energético del petróleo convencional y el desarrollo económico del ciclo de acumulación fordista. La constatación geológica de la pobreza de recursos de la isla y las herencias inerciales de una estructura económica neocolonial se sumaron a la agresión militar norteamericana para terminar de posicionar a Cuba a la sombra la URSS en el marco de conflicto de la Guerra Fría.

Sin embargo, es preciso apuntar que durante la década de los 60 la relación entre la joven Revolución cubana y la URSS fue ambivalente. Aunque ya desde el primer convenio comercial y de créditos firmado en 1960 la ayuda de la URSS a Cuba fue fundamental para estabilizar el proyecto revolucionario, hasta 1971 no se inicia una verdadera integración del metabolismo cubano en el orden imperial soviético. La posición tibia de la Unión Soviética ante la vía de agua que la Revolución cubana abría en el statu quo de América Latina se explica en términos de coyuntura geopolítica: mientras que la madura y asentada Revolución de Octubre enfrentaba la década de los 60 con el reto de igualar el nivel de vida de sus ciudadanos con el occidente capitalista, la joven y turbulenta Revolución Cubana estaba decidida a explorar una vía propia, en la construcción del socialismo y también como actor geopolítico autónomo, orientado hacia el apoyo de los procesos de liberación nacional en el Tercer Mundo (y en especial la exportación de su modelo revolucionario a América Latina). No fue hasta el caos que siguió al fracaso de la gran zafra de los 10 millones (esa suerte de gran salto hacia adelante cubano, que llevó a la isla esa idea tan cara de los socialismos realmente existentes de los atajos históricos que se abren con un fuerte voluntarismo político) que Cuba, aislada en el ámbito internacional, con una economía profundamente desestructurada y un proceso revolucionario atrapado en el espontaneísmo, se vio forzada a virar hacia el pragmatismo y buscar su encuadre dentro de la constelación metabólica y geopolítica del imperio soviético. Ello implicó la homologación de Cuba con los sistemas vigentes en las democracias populares (modelo económico, configuración del Estado, ideología oficial), lo que significó una suerte de soviétización del país. A cambio, para no comprometer las relaciones de distensión entre EE.UU. y la URSS, Cuba tuvo que renunciar a seguir alimentando la vía armada en América Latina. En el año 1972 Cuba ingresa en el CAME, hecho que determinaría intensamente la configuración de su metabolismo social, y en 1976 culmina el proceso de institucionalización de la Revolución, tras el I Congreso del Partido Comunista (1975) y la aprobación de su texto constitucional.

El nuevo marco de relaciones internacionales fue, en cierto sentido, muy beneficioso para Cuba. En general, el comercio de las tres mercancías más importantes cuya producción y circulación conformaban el grueso de la relación entre Cuba y la URSS (azúcar, petróleo y níquel), aunque fue variando en función del diferencial entre el acuerdo quinquenal y el precio de mercado internacional, arrojó un saldo positivo a favor de Cuba que puede considerarse una transferencia neta de riqueza de la URSS a su

satélite caribeño. En la tabla 1 pueden observarse los diferenciales de precios de estas tres mercancías durante la década de los ochenta.

Tabla 1. Diferencial de precios del comercio Cuba-URSS respecto al mercado mundial en azúcar petróleo y níquel durante la década de los ochenta

Año	Níquel (\$ por libra)	Azúcar (\$ por libra)	Petróleo (\$ por barril)
1980	0,23	19,3	8
1981	3,57	18,6	14,85
1982	3,61	27,3	12,82
1983	3,56	37,4	5,35
1984	3,4	39,2	3,1
1985	3,14	44,6	-1,57
1986	4,2	41,4	-18,1
1987	2,73	31,8	-8,78
1988	-1,31	31,6	-12,4
1989	-1,1	29,6	-9,36

Fuente: Elaboración propia a partir de Mesa-Lago, 1994

Los datos sobre los efectos de la integración económica cubana están en permanente discusión, porque son un elemento clave en los diferendos ideológicos sobre la Revolución Cubana y su papel histórico. Atendiendo a uno de los autores más equilibrados y objetivos, Carmelo Mesa Lago estima que el monto total de la transferencia de renta desde la URSS a Cuba ascendió 65,119 millones de dólares, de los cuales un 60,5 por ciento fueron donaciones a través de subsidios comerciales (no reembolsables) y un 39,5 por ciento en préstamos reembolsables (deuda)¹². Esta transferencia de riqueza fue sin duda fundamental para explicar el enorme desarrollo social de Cuba en materia de educación, sanidad o prestaciones sociales, que además se dio sin pagar el alto precio que en materia de sufrimiento social suelen conllevar los procesos acelerados de modernización e industrialización. Los críticos del régimen cubano no yerran demasiado al apuntar al carácter esencialmente subsidiado de este desarrollo social, pero al mismo tiempo la voluntad de destinar dicha transferencia de

riqueza de un modo prioritario al desarrollo del bienestar popular es algo que sólo se explica por la particular idiosincrasia revolucionaria de las élites cubanas.

Pero la promesa de independencia del CAME no se cumplió, o se cumplió sólo a medias. Y es que la bonanza de los 80 se vivió sobre la acentuación de los desequilibrios y deformidades metabólicas que Cuba había arrastrado los últimos dos siglos. El desarrollo cubano continuó edificándose sobre azúcar, aunque Sartre hubiera advertido ya en los 60, en un guiño a Maquiavelo, que edificar sobre azúcar no era mucho más prudente que edificar sobre arena. En 1988 el azúcar continuaba representando el 75% de las exportaciones cubanas¹³. Defraudando las expectativas cubanas, la integración en el CAME ahondó en su papel de país proveedor de materias primas (aunque esta vez a precios altos) y pospuso la de diversificación industrial, salvo en el sector biotecnológico, donde los avances fueron significativos. Por otro lado, la dependencia del petróleo soviético se volvió crítica, ya que además de ser el sostén de toda la matriz energética del metabolismo cubano en los 80 se convirtió en la segunda fuente de divisas fuertes del país a través de la reexportación.

La crisis del Periodo Especial

El Periodo Especial cubano no fue un caso histórico singular, sino que se enmarca en un conjunto de procesos internacionales que John M. Kramer denominó *el shock de la energía de 1990-1991*¹⁴. La caída de la Unión Soviética implicó también una reordenación súbita de un sistema energético internacional muy condicionado por la particular política energética de la URSS, que hasta mediados de los 80 se había basado en la subvención petrolífera como herramienta fundamental de cohesión de su proyecto geopolítico. Las crisis económicas que golpearon a muchas naciones socialistas del extinto CAME mostraron un grado de crudeza extrema porque no implicaron sólo un reajuste económico, sino también una crisis de desabastecimiento de petróleo. Y la energía no es una mercancía más, es un prerequisite para que el resto del sistema económico funcione. Así por ejemplo, en el metabolismo social cubano hacen falta 1,4 toneladas de petróleo para producir una tonelada de azúcar¹⁵. La escasez petrolífera impidió, materialmente, mantener el ritmo productivo de la principal fuente de divisas del país. Pero esto no afectó sólo a la caña, sino al resto del industrializado campo cubano, organizado en un sistema de latifundio estatal de enormes extensiones inmanejables sin combinadas, tractores, camiones y otras máquinas que se mueven

mediante motores de combustión. Como demuestran los estudios de Pimentel¹⁶, la industrialización agrícola ha convertido a la agricultura en un sumidero energético, generando un escenario en el que disrupciones de energía fósil en los flujos metabólicos conllevan siempre grandes derrumbes en la producción de alimentos. Y en esta línea, el espectacular desarrollo industrial del campo cubano en la era soviética sólo es posible apreciarlo comparativamente. La densidad de tractores, uno por cada 50 hectáreas, era similar a la de Europa o los EEUU. El uso de fertilizantes (92 kg de nitrógeno por hectárea) se situaba en rangos europeos y casi doblaba a los empleados en la agricultura norteamericana. Y la irrigación mecánica era dos veces mayor que la irrigación estadounidense y cubría una cuarta parte del suelo agrícola cubano¹⁷.

La fragilidad del metabolismo cubano se demuestra si atendemos de manera pormenorizada a los niveles de dependencia importadora de algunos rubros fundamentales, como puede verse en la siguiente tabla:

Tabla 2. Niveles de importación y dependencia del CAME en 1988

Producto	Producción cubana (Mt)	Importación (Mt)	Ratio importador %	Ratio importación CAME
Petróleo	716,8	13.665	95	95
Tractores	-	8888(U)	100	98,8
Implementos agrícolas	2.697 (U)	4241 (U)	58	82,2
Fertilizantes completos	840	1.349	61	48
Herbicidas-pesticidas	4,7	20,9	80	14,9
Arroz consumo	250,3	201	44	38
Frijoles	14,8	109,7	88	44
Trigo en grano	-	1.138	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CEE 1989¹⁸

El impacto terrible que la desaparición del campo socialista tuvo en el metabolismo social cubano no se comprende sin atender que la fractura metabólica cubana se agravó con el endurecimiento del embargo que promovió EEUU a principios de los años 90 con la ley Torricelli, aprobada en 1992, y la ley Helms-Burton de 1996. Como efecto directo de esta vuelta de tuerca de la presión estadounidense, Cuba sólo pudo optar a vías de financiación internacional a corto plazo de alto interés.

Una de las claves que permite entender el Periodo especial es la conexión entre la desaparición del sector externo de la economía cubana y la reducción de los insumos agrícolas que exigía un modelo de agricultura industrial como el cubano. Si en 1988 Cuba importaba 1 349 000 toneladas de fertilizantes, estos se redujeron a 1 200 000 en

1990 y absolutamente nada en 1991. Algo muy parecido ocurrió con los pesticidas y los piensos. Como consecuencia de estas reducciones, en el año 1993 el panorama agrícola cubano era desolador. Ese año la zafra azucarera había sido la más pobre de los últimos 30, y los resultados de algunas producciones alimentarias básicas, como el arroz, se habían desplomado (de medio millón de toneladas a finales de los 80 a poco menos de 150 000). Pero el colapso del campo socialista afectó también a la compra directa de alimentos y materias primas alimentarias, tanto por la pérdida de socios comerciales como por la merma de los ingresos en divisas. En gran medida la importación de mercancías alimentarias se hundió, llegando a casi desaparecer en el caso de algunos rubros, como las carnes y las grasas.

Si cruzamos los datos de producción con los volúmenes de importaciones alimentarias, y los comparamos con la disponibilidad de consumo del año 1988 (sumando las importaciones a la producción nacional y restando las exportaciones), el resultado para 1993 es sencillamente dramático. Salvo un aumento de la mantequilla, y un poco más de arroz, frijoles, plátanos y cítricos (que en el caso de los tres primeros rubros concentraron un enorme esfuerzo importador por parte del Estado), un descenso poco significativo de la patata, la disponibilidad de cualquier otro alimento se había visto reducida en un abanico variable entre el 40% y su total desaparición.

Tabla 3. Disponibilidad comparada de alimentos e insumos agrícolas en el metabolismo social cubano 1988-1993

Producto	Disponibilidad 1988 (Mt)	Disponibilidad 1993 (Mt)	Relación 1988-1993 (%)
Fertilizantes completos	1.979	260	-86,9
Herbicidas-pesticidas	25,6	14,8	-42,2
Aceites vegetales	201	59,3	-70,5
Arroz consumo	451,3	465,7	+3,2
Frijoles	124,5	125	+0,4
Cebolla	40	6,7	-83,3
Tomate	335	127,7	-62,1
Papa	296,8	249,7	-16,5
Plátano	345	400	+15%
Cítricos	448	591	+31,9%
Carne fresca de ave	306	34,6	-88,7
Carne cerdo en bandas	63,3	11	-82,7
Sacrificio vacuno (MU)	896,4	535,2	-40,3
Producción de huevos	2.459,8	1.512,2	-39,6
Harina de trigo	627,9	341,4	-45,7
Maíz	664,6	105,5	-84,2
Queso	22,9	2,8	-87,8
Mantequilla	25,1	41,3	+64,5
Manteca de cerdo	75,6	0,73	-99,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CEE 1988 y ONE 1997¹⁹

Estos datos se encarnaron en la experiencia cotidiana de la gente a través una severa crisis alimentaria que Raúl Castro reconoció implícitamente con las siguientes palabras, en verano de 1994: “Hoy el problema político, militar e ideológico de este país es buscar comida. Esta es la tarea principal desde todos los puntos de vista”²⁰. Y aunque como afirmaban Peter Rosset y Medea Benjamin, que viajaron a la isla en el año 1994 “la crisis alimentaria está lejos de las hambrunas de Somalia”²¹, el retorno durante el Periodo especial Cuba de formas de desnutrición que llevaban décadas erradicadas fue una realidad incuestionable: Sinclair y Thompson afirman que la irrupción de la subalimentación alcanzó al 20% de la población en menos de dos años²².

La crisis alimentaria no fue la única expresión de la fractura metabólica cubana de los años noventa. Las consecuencias del desplome soviético se notaron en todos los planos, desde la electrificación hasta el transporte, pasando por una depreciación salvaje del peso cubano, que evaporó la capacidad de compra de los salarios e invirtió la pirámide social imperante. También desencadenó grandes cambios socioculturales, como una explosión del fenómeno religioso, que se encontraba latente bajo el ateísmo científico oficial de la Revolución, o una transformación de los patrones de convivencia comunitaria hacia un cierre de las comunidades alrededor de sus relaciones sociales más directas, que se reflejó incluso en la configuración espacial de las ciudades. Pero si Cuba ha captado la atención internacional y hoy sirve de modelo de sociedad sustentable fue sin duda por la forma original en que la sociedad cubana enfrentó la crisis alimentaria.

El reverdecimiento de la Revolución cubana

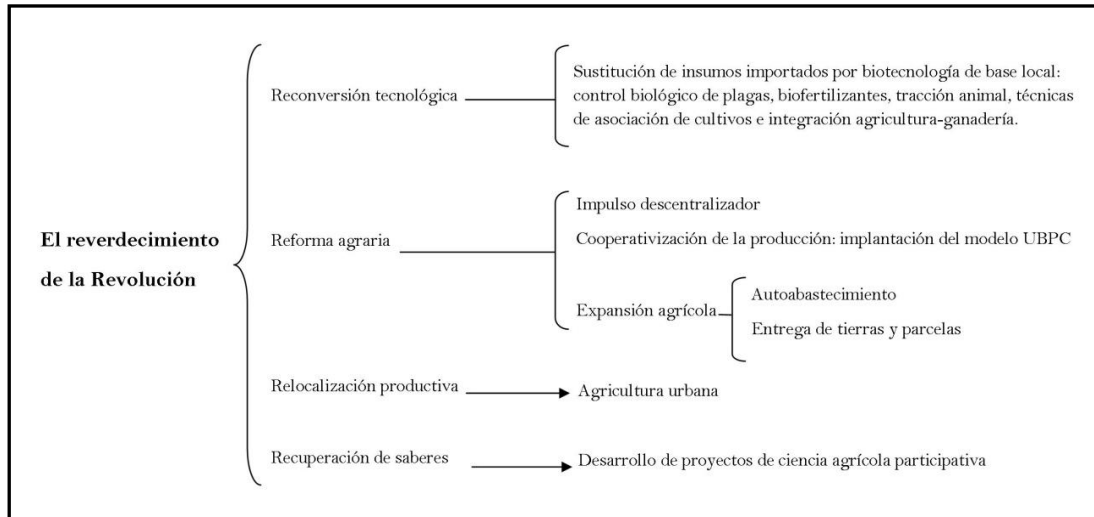
Peter Rosset y Medea Benjamin denominaron “reverdecimiento de la revolución” al proceso de adaptación cubana a la escasez de combustibles fósiles e insumos agrícolas en el terreno de la producción de alimentos²³. Forzados por las circunstancias de la crisis, y aprovechando cierta preparación teórica que Cuba había adquirido en sus ensayos militares de supervivencia ante un bloqueo militar marítimo total, esta importante transformación metabólica se desplegó a través de la articulación de cuatro reformas estructurales del sistema agroalimentario cubano. Frente a lo afirmado por algunos estudios, este paquete de medidas no tuvo un diseño sistemático ni coherente, ni tampoco un origen necesariamente político-gubernamental²⁴. Retrospectivamente podemos desglosar el reverdecimiento de la revolución en los

siguientes procesos: reconversión tecnológica, reforma agraria, relocalización productiva y recuperación de saberes campesinos tradicionales.

- La reconversión tecnológica implicó la sustitución de las tecnologías agrarias del modelo de Revolución Verde, altamente demandantes de insumos energéticos, por tecnologías propias de modelos orgánicos o agroecológicos, como el control biológico de plagas, los biofertilizantes, la tracción animal, la rotación y asociación de cultivos o la integración de agricultura y ganadería.
- La tercera reforma agraria de Cuba, no formulada jurídicamente como tal pero con efectos sociales equiparables, recompuso radicalmente el mapa de la propiedad del suelo en la isla. El campo cubano en los noventa se desestatalizó y, por tanto, se descentralizó, en un profundo proceso de cooperativización a través de la creación de una nueva forma organizativa-empresarial, las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), que daban más autonomía y control laboral a los trabajadores a la vez que redimensionaban el gigantismo de las granjas estatales. En paralelo, la superficie agraria se expandió por el efecto combinado de una política de entrega de tierras a nuevos campesinos y procesos espontáneos de ocupación de parcelas por parte de la gente con el fin de practicar agricultura familiar de subsistencia.
- La relocalización productiva redujo considerablemente las distancias entre la huerta y la mesa como medida de adaptación a la ruina del sistema de transportes y logística. Su expresión más visible fue el auge espectacular de la agricultura urbana por todo el país.
- La recuperación de saberes tradicionales tuvo lugar en el encuentro entre científicos desengañados de un paradigma de extensionismo agrario en quiebra y campesinos cuyos saberes tradicionales volvían a cobrar una importancia fundamental para la producción de alimentos. Y es que sin subsidios energéticos fósiles, las particularidades ecosistémicas de cada lugar emergieron de nuevo requiriendo un conocimiento menos homogenizado y mucho más situado en la realidad local. El desarrollo de

espacios de confluencia y colaboración entre productores y científicos, bajo el paraguas de metodologías científicas participativas, ayudó a la consolidación de estos cambios en la manera de producir alimentos.

Figura 1. El reverdecimiento de la Revolución



Fuente: Elaboración propia

Estos procesos han tenido resultados dispares. La atención internacional a esta revolución agroecológica está justificada, pues ciertos logros son sin duda muy importantes y tienen un enorme valor para acometer transiciones sociales hacia la sostenibilidad en otras latitudes geográficas y políticas. Pero en contra de la visión romántica e idealizada que han promovido algunos simpatizantes del proceso agroecológico cubano, las sombras son también abundantes y es preciso añadir matices.

La reconversión tecnológica de la agroecología cubana ha demostrado que se puede producir más comida con menos insumos y por tanto con menos energía, pues muchas de las producciones alimentarias cubanas no sólo se recuperaron a finales de la década de los noventa, sino que alcanzaron records históricos de producción. Contra el mito de su carácter testimonial, la agroecología en Cuba demostró que posee capacidad para alimentar a grandes masas de población. Sin embargo, los problemas fueron también numerosos: en primer lugar, los aumentos de producción están más relacionados con cuestiones sociopolíticas (cambios en la tenencia de la tierra y en los incentivos de producción) que en el hecho técnico en sí mismo²⁵. Además, para que Cuba aprovechara todo su potencial agroecológico sería necesario invertir de modo radical el despoblamiento del mundo rural tal y como defiende Funes²⁶, pues los

sistemas agroecológicos son altamente demandantes de mano de obra. Finalmente, hay que señalar un problema sociocultural: la reconversión agroecológica fue un cambio forzado y no una transformación paradigmática y por tanto, está llamada a ser transitoria salvo que quede firmemente implantada en el orden sociocultural campesino. Para el año 2010, y después de dos décadas de pedagogía agroecológica intensiva, se puede afirmar a partir de la triangulación de diversos estudios²⁷ que un enfoque agroecológico coherente ha calado en un tercio del campesinado cubano. Esta es una cifra interesante, pero no deja de ser baja para un país que es referencia internacional en la materia.

La cooperativización del campo y los procesos de recampesinización han contribuido a aumentar la eficiencia y también el arraigo del productor a la tierra, sobre todo en comparación con las bajas tasas de productividad del sistema estatal, afectado por un gigantismo desmedido que en un contexto de shock energético como el de los noventa se volvió inmanejable. Sin embargo, diversas trabas sociopolíticas han mermado el potencial de estas iniciativas. Las UBPC, por ejemplo, no han alcanzado el nivel de rentabilidad deseado. La gran mayoría de los expertos cubanos coinciden en señalar que la responsabilidad de esta decepción ha estado en la injerencia de un Estado central empapado de una cultura económica autoritaria, verticalista e intervencionista, que ha impedido la consolidación de las cooperativas como entes económicos autogestionarios y sus trabajadores como verdaderos cooperativistas²⁸. En cuanto a los procesos de recampesinización, aunque la entrega de tierras y parcelas estatales a campesinos privados no ha hecho sino aumentar en las últimas dos décadas, reconfigurando radicalmente el mapa del suelo cubano, diversas instancias burocráticas están intentando obstaculizar el proceso de formas diversas. Por ejemplo, hicieron falta cuatro años para que el Ministerio de Agricultura permitiera a los nuevos campesinos construir casas en sus fincas, lo que en un país que todavía sufre fuertes dificultades en materia de transporte, significa un sabotaje indirecto a la producción. Es fácil sospechar que detrás de estos sabotajes se encuentran movimientos de posicionamiento de ciertas capas burocráticas que están imaginando para Cuba una transición al capitalismo a la rusa, basada en la patrimonialización privada de recursos públicos. Como telón de fondo que explica los impedimentos puestos a la cooperativización y la recampesinización, los problemas asociados al dominio de la burocracia como clase dirigente que ha acompañado históricamente, como una maldición, a los procesos estatistas de transición al socialismo.

La agricultura urbana en Cuba ha arrojado también resultados sorprendentes: hoy en día en Cuba los 300 gramos diarios de vegetales y verduras frescas que recomienda la FAO para una dieta equilibrada son producidos mediante la agricultura urbana. Pero este dato exige ser matizado: en estos elevados volúmenes de producción influyen no sólo formas de producción netamente citadina, como los organopónicos, sino también fincas campesinas, algunas de gran superficie, situadas a poca distancia respecto a los centros urbanos (10 kilómetros desde la capital provincial). Además, la agricultura urbana en Cuba está afectada por problemas serios que comprometen su futuro, como el elevado gasto energético que implica el suministro de agua para el riego (especialmente en La Habana), la presencia de contaminación y metales pesados en alguno de sus productos (como consecuencia de la reactivación del tráfico rodado) y también la presión que ejerce sobre el suelo urbano la construcción de viviendas²⁹.

Respecto a la recuperación de los saberes tradicionales campesinos, esta se ha consolidado en grandes plataformas de ciencia participativa a lo largo de toda la isla, como el *Movimiento Agroecológico Campesino a Campesino* (MACAC) o el *Fitomejoramiento Participativo del Programa de Innovación Agraria Local* (PIAL). Estas plataformas no sólo crecen a nivel cuantitativo, sino que han sido capaces de que los campesinos aumenten sus rendimientos gracias al fomento de la biodiversidad y el uso de técnicas sostenibles, amén de fomentar toda una serie de cambios culturales importantísimos en las comunidades guajiras cubanas, dándoles un papel mucho más activo en la gestión de sus propios asuntos³⁰. No obstante, como quedó reflejado al evaluar la reconversión agroecológica, el efecto de estos programas todavía no ha podido consolidar el modelo alternativo como el modelo predominante dentro del campo cubano.

Finalmente, la mayor sombra del reverdecimiento de la Revolución es que a pesar de sus impresionantes avances todavía está lejos de conseguir su objetivo fundamental: que Cuba sea una nación autosuficiente en materia alimentaria. Según Funes, Cuba hoy sigue importando aproximadamente el 50% de los alimentos que consume³¹, siendo paradójicamente su principal socio abastecedor los EEUU, con lo que esto tiene de talón de Aquiles geopolítico. Por ello el reverdecimiento de la Revolución tiene que ser encuadrado en todo el conjunto de profundas reformas socioeconómicas que ha vivido Cuba desde los años 90. Sólo así se puede calibrar de forma más realista los aportes y los límites de este proceso.

El ajuste estructural de la economía cubana

Es importante señalar que las prioridades políticas del gobierno revolucionario no se encaminaron a una transición hacia la sostenibilidad como política de Estado. El objetivo fue otro: armar la economía cubana desde sus ruinas y hacerla viable en un contexto internacional de globalización económica, donde el neoliberalismo imponía su hegemonía en el marco exultante del fin de la historia fukuyamiano. Este ajuste se jugó a dos bandas y en distintas fases: en líneas generales podemos decir que por un lado se buscó restablecer un marco de comercio exterior para Cuba, cuyo sector externo desapareció casi por completo en 1991, experimentando fórmulas para integrar a la isla en la economía capitalista internacional, mientras que por otro lado, en el plano interno, se fueron dando pasos para realizar un viraje estratégico hacia un modelo de socialismo de mercado. Para ello, entre 1992 y 1997 el gobierno cubano emprende una serie de reformas radicales. Estas medidas incluyeron la desmonopolización estatal del comercio exterior, la facilitación de la inversión extranjera, el reconocimiento legal de la propiedad mixta y otras formas de propiedad, la legalización de tenencia de divisas extranjeras, la apertura restringida del trabajo privado (llamado en Cuba “trabajo por cuenta propia”) o la apertura de mercados de alimentos donde los productores privados compiten con libertad de oferta y precios. Para esta batería de reformas ni siquiera el marco jurídico-legal estaba preparado, y de cara a permitirlo la Constitución de la República fue modificada en 1992 en un 50% de su articulado sin ningún refrendo popular que lo legitimase.

Entre las reformas internas, dos tuvieron una importancia fundamental que es preciso analizar con cierta atención: la legalización de la circulación de divisas extranjeras y la apertura de mercados agropecuarios a precios libres. La primera de estas reformas supuso una inyección importante de moneda fuerte en el momento en que el sistema más lo necesitaba, especialmente a través de las remesas familiares del exilio cubano, que el Estado comenzó a captar mediante una red de tiendas con artículos de importación fuertemente gravados creada para tal efecto (las TDR o tiendas de recaudación de divisas). Pero las remesas familiares contribuyeron junto con otras políticas, como la apertura al turismo o al trabajo por cuenta propia, a un enorme crecimiento de la desigualdad social en un país que había hecho de la equidad su razón de ser como proyecto histórico. Hasta 1989 el coeficiente de Gini cubano era de 0,22 y su relación entre los salarios más altos y más bajos de 4,5 a 1. Los datos son los propios

de una de las sociedades más igualitarias del planeta. Evidentemente en Cuba antes del Periodo especial existían desigualdades y las élites cubanas, políticas y militares, tenían diversos privilegios, como un sistema de salud paralelo de mejor calidad y un sistema de pensiones con mayores prestaciones³². Pero a partir de 1999 el índice de Gini cubano aumentó según todos los estudios, aunque en proporciones variables atendiendo a uno u otro autor. Mesa-Lago habla de un ascenso hasta el 0,407³³, Ferriol fija la cifra en 0,38³⁴. La relación de ingresos a finales de los 90 se había disparado de 150:1, y el mantenimiento de servicios públicos con independencia de los ingresos en este contexto constituía paradójicamente un subsidio a las clases más altas de carácter profundamente regresivo³⁵. En cualquier caso, un índice de Gini comprendido en algún lugar de las posiciones reportadas coloca a Cuba en un rango de desigualdad parecido al de muchos países de América Latina. Las reformas estructurales del Periodo Especial han solventado la crisis, pero reabriendo una brecha social que en Cuba llevaba 35 años cerrándose.

En cuanto al Mercado Libre Agropecuario (MLA), es necesario aclarar dos particularidades cubanas antes de analizar el papel de esta reforma: la primera es que a pesar de la programación histórica de su extinción cultural, los campesinos particulares cubanos se habían mantenido, durante toda la historia de la Revolución, como el sector agropecuario más productivo³⁶; la segunda es que la dirigencia cubana había desarrollado a lo largo de la Revolución un fuerte recelo a las relaciones mercantiles, en parte teórico (originado en cierta lectura de Marx) y en parte político, pues se entendía que las relaciones de mercado eran el germen natural de una burguesía local que tarde o temprano se convertiría en una quinta columna revolucionaria. Este recelo estaba empíricamente justificado por el papel jugado por la mediana burguesía rural durante la primera reforma agraria, oponiéndose a ella ideológica y políticamente aunque no afectara a sus intereses económicos. Por todo ello, aún en pleno Periodo Especial, la cúpula dirigente era radicalmente reacia a la apertura de espacios al mercado, y más en un tema tan sensible para la seguridad del país como la alimentación. Sólo lo hicieron ya tarde (en 1994) y bajo presión, cuando unos disturbios populares cuestionaron por primera vez en 35 años la legitimidad del proyecto revolucionario y dieron lugar a la crisis de los balseros. El efecto de la bajada de precios del mercado libre fue importante, como puede verse en la tabla 4, lo que significa que el MLA permitió reconducir a la economía emergida todo el volumen creciente de alimentos desviados al mercado

subterráneo, lo que se esperaba que tuviera un efecto estimulante en la producción y que a su vez ayudara a disminuir más los precios.

Tabla 4. Comparación de precios entre el mercado negro y el mercado agropecuario 1994-1995

Producto	Precio Previo	10/94	11/94	12/94	3/95
Arroz	99	24	21	20	19
Frijol	66	56	53	43	27
Cerdo	105	91	92	92	85
Ajo	65	52	45	44	43

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Interián (1998)³⁷

El resultado de esta reforma ha sido limitado: las barreras a la concurrencia en el MLA para las fórmulas de explotación agrícola cooperativa y estatal, que tienen un alto compromiso de compra con el Estado a precios por debajo de coste (para que este pueda subsidiar la famosa cartilla de racionamiento a toda la población), han mantenido los precios de los alimentos liberados muy altos. Teniendo en cuenta que en Cuba hoy el subsidio alimentario estatal apenas alcanza para dos semanas y que el resto hay que comprarlo en el mercado, esto significa que la alimentación se lleva finalmente el 67% de los ingresos de los cubanos³⁸.

Respecto a su inserción en la economía capitalista, durante los años noventa Cuba redirigió a Canadá y la Unión Europea sus relaciones comerciales intentando reconstruir, a partir de ambos ejes, su sector externo, basándose especialmente en la promoción del turismo como nueva locomotora de la economía nacional. Dicha inserción se realizó desde criterios y costos de mercado y supuso una bocanada de oxígeno fundamental para el metabolismo cubano. Pero cuando la reconstrucción del sector externo cubano sufre un vuelco es a partir del 2000, año en el que el país vuelve a concentrar su comercio al margen del mercado mundial a través de acuerdos de gobierno a gobierno dados sobre la base de pactos políticos. Esto sucede con China en menor medida y sobre todo con Venezuela a partir de los Convenios Integrales de Cooperación. La particularidad de los Convenios Integrales de Cooperación Cuba-Venezuela es que además de canalizar toda una serie de inversiones, facilitó a Cuba la compra de petróleo mediante un marco económico ventajoso, que en esencia funciona de la siguiente manera: el barril de crudo se vende a La Habana a precio de mercado pero con una fórmula de financiamiento mixto, en el que la proporción de pago en

efectivo a corto plazo y pago a largo plazo (en forma de deuda) varía en función del precio del petróleo. Si el precio del petróleo sube la proporción del precio que se paga a largo plazo aumenta, asumiendo Venezuela un mayor riesgo en la operación. A su vez estos convenios han permitido a Cuba exportar servicios profesionales, especialmente médicos (aunque no sólo), actividad que se ha convertido en la mayor fuente de divisas del país, por encima del turismo y del azúcar, que nunca remontó el vuelo tras el desplome de 1991.

Independientemente de las cifras concretas, lo que está fuera de toda discusión es el alto nivel de dependencia que el metabolismo cubano ha adquirido en relación al metabolismo venezolano en los últimos 14 años. De nuevo, tras el duro correctivo del Periodo Especial, la Revolución cubana vuelve a tropezar con su particular maldición histórica: la subordinación de su viabilidad metabólica a una inserción económica internacional dada en términos preferentemente políticos.

Conclusiones

En 1994, en pleno corazón de una crisis que se antojaba terminal, Mesa-Lago apuntó algunas claves que hacían a Cuba distinta del resto de países de la órbita soviética, y por tanto podían permitir pensar que todavía era posible la continuidad del régimen socialista en la isla. Aunque Cuba era uno de los Estados más dependientes económicamente del campo socialista, a nivel político era el más independiente (a excepción de Rumania). La Revolución cubana siempre había reclamado una porción de originalidad y autonomía que la distanciaba de los regímenes del Este de Europa. Esta autonomía descansaba sobre bases sólidas, pues la Revolución cubana fue producto de una auténtica insurrección popular, y no de un golpe palaciego amparado en repartos geopolíticos, como las democracias populares de Europa Oriental. A diferencia de los otros países de la órbita soviética en Cuba el poder político no lo poseía el Partido Comunista, sino un liderazgo fuertemente carismático que además no había sido degradado, o al menos no al mismo nivel, por la exposición pública propia de los cultos a la personalidad de otros regímenes comunistas. Es importante señalar también que la Revolución cubana se granjeó menos enemigos internos en comparación con sus homónimas del Este: para las clases propietarias abrió las puertas del exilio, con los campesinos, aunque presionó a favor de la colectivización, lo hizo de un modo no autoritario, y con la iglesia su política fue sutil. Tampoco era Cuba una nación

étnicamente segregada, como Yugoslavia, y la homogeneidad cultural y lingüística, incluso entre la población negra, era y es la norma. El contexto regional fue otra variable clave: mientras que Europa del Este tenía el referente de la integración económica europea, Cuba tenía el referente de la década perdida de América Latina y la catástrofe social de los programas de ajuste del FMI. La actitud soberbia del exilio cubano, abriendo en 1990 en Miami un registro para reclamar las antiguas propiedades nacionalizadas ayudó a cerrar filas alrededor de una Revolución que, más allá de muchos errores y coacciones, había logrado los niveles de cobertura educativa y sanitaria más importantes del Tercer Mundo, y un salto en la calidad de vida de las clases populares que no podía olvidarse tan rápido.

Para 1999, después de una década crítica, Cuba había sorteado el fantasma de la inanición de masas y había recuperado las pautas de consumo alimentario recomendadas por los organismos internacionales como la OMS y la FAO³⁹. La dieta calórica había ascendido hasta las 2 437 calorías, un nivel que aún estaba lejos de las 3 100 calorías de la década de los 80, pero que supuso una mejoría notable respecto a los niveles medios durante la crisis (1 600- 1 800 calorías). Todavía persistían en el año 2000 problemas sanitarios derivados de la restricción alimentaria, como que entre el 14% y el 24% de las embarazadas tenían un peso más bajo del normal y un 40% deficiencias de hierro y anemia⁴⁰, pero en general el restablecimiento de los estándares de salud previos a la crisis de los noventa se consolidaba. Económicamente la recuperación también parecía, en el 2000, un dato fuera de discusión. Independientemente de la exactitud de los reportes estadísticos cubanos en lo referente a los grandes agregados macroeconómicos, la tendencia económica desde 1994 había sido al alza, incrementándose un 21% acumulativo hasta 1999⁴¹. La producción agraria general continuó en el año 2000, un 45% más baja que la de 1989⁴². Pero esta distancia esconde fundamentalmente el derrumbe de la industria del azúcar. Por el contrario, la producción alimentaria se había recuperado, y algunos rubros, como viandas, plátano, hortalizas, maíz y frijoles marcaban producciones record en la historia de la Cuba revolucionaria, si bien la producción animal seguía deprimida.

Dentro de la recuperación, el conjunto de procesos de inspiración agroecológica que hemos descrito ha obtenido resultados que justifican el interés por Cuba como laboratorio de sostenibilidad. Sin embargo, es erróneo hablar de un paradigma ecológico, tal y como defienden muchos análisis extranjeros. Si algo unifica a estos cambios es su carácter coyuntural, parcial, poco coherente. Cambios motivados más por

la necesidad que por la convicción y enfocados fundamentalmente al corto plazo. Caridad Cruz, una importante medioambientalista cubana, me lo afirmaba con claridad en una entrevista personal: “Nunca fue un cambio de paradigma. La cuestión era sobrevivir”. En cuanto a la política de Estado en relación con el reverdecimiento de la Revolución, esta no se dio de modo sistemático como constata Julia Wright, sino que fue más bien un mosaico de procesos emergentes desorganizados, donde existió simultáneamente un apoyo y un freno a los nuevos planteamientos agroecológicos, cuya promoción correspondió más a científicos pioneros coaligados con ONG extranjeras que al gobierno cubano⁴³. En este sentido el rol del Estado fue más el de un facilitador que deja hacer bajo la premisa de diversificar todas las opciones de supervivencia posibles que el de un actor convencido que apuesta por la sostenibilidad como horizonte social.

Quienes sostienen que el carácter socialista de Cuba fue fundamental para asegurar su viabilidad, gracias a la supuesta primacía de la política sobre la economía, los mecanismos de planificación, la cobertura social universal, el disciplinamiento de la población que un Estado fuerte hace posible y una voluntad política puesta en la equidad tienen una parte de razón. Muchos de estos instrumentos fueron fundamentales para evitar que Cuba se desmoronase ante el shock petrolífero. Por el contrario, quienes defienden que la fractura metabólica cubana se reparó a medida que el gobierno fue abriendo, a regañadientes, espacios a la autoorganización ciudadana en general, y a la lógica del mercado en particular, insertando a la isla en la economía capitalista global, lo que ha ido racionalizando, a pesar de las trabas ideológicas y políticas, las contradicciones inherentes a los modelos económicos de planificación centralizada, también están en lo cierto. En la explicación de la supervivencia cubana no se puede subestimar ninguna de estas influencias diversas: la inserción de la isla en la economía capitalista global, primero sola y luego con la ayuda posibilitada por su integración en la alianza regional del ALBA-TCP; el reconocimiento del papel objetivo del mercado dentro del sistema económico de la isla; el espíritu social de las políticas públicas cubanas; el peso de ciertas condiciones de posibilidad dadas por peculiaridades institucionales y socioculturales propias del socialismo a la hora de amortiguar el golpe y evitar escenarios catastróficos, como una hambruna o una guerra civil; los esfuerzos de adaptación y las estrategias de supervivencia cotidiana de las clases populares.

En otras palabras, Cuba desarrolló en los años noventa un ajuste estructural muy particular, históricamente específico, en el que políticas de liberalización económica mercantil se conjugaron con la esforzada defensa de un alto nivel cobertura social, la

experimentación tolerada en materia de sostenibilidad, un cierto repliegue del Estado que posibilitó la autoorganización popular y el mantenimiento de un orden institucional autoritario. Esta combinación ha dado lugar a una experiencia de transformación muy *sui generis*, un extraño mutante socioeconómico en el que rasgos del capitalismo salvaje (mercado negro), se combinan en caótica contradicción con rémoras del socialismo estalinista, políticas públicas de corte socialdemócrata y embriones de una sociedad más sostenible a nivel ecológico. Respecto a estos últimos, si bien una aproximación minuciosa nos obliga a descartar la idea de Cuba como sociedad sostenible pionera para el siglo XXI, sí que nos pueden servir como observatorio en el que analizar empíricamente las dificultades pero también las promesas que conlleva implantar cambios sociales en pos de la sostenibilidad.

*Esta ponencia está basada en el trabajo de campo de una investigación doctoral en marcha, que quiere ayudar a esclarecer las lógicas socioculturales subyacentes a la historia de Cuba en los años noventa desde una mirada antropológica en confluencia con otras disciplinas, como la historia y la ecología política.

¹María DOMINGUEZ y María Elena FERRER: *Jóvenes cubanos: expectativas en los 90*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1996.

²Dale Allen PFEIFFER: “Aprendiendo la lección de la experiencia: las crisis agrícolas de Cuba y Corea del Norte”, 2003. Disponible en: <http://www.abayalacolectivo.com/web/compartir/noticia/aprendiendo-la-leccion-de-la-experiencia--las-crisis-agricolas-en-corea-del-norte-y-cuba>

³Minor SINCLAIR y Martha THOMPSON: *Cuba going against the grain: agricultural crisis and transformation*, Boston, OXFAM, 2001.

⁴Fernando FUNES: *Agricultura con futuro: la alternativa agroecológica para Cuba*, Matanzas, Estación experimental Indio Hatuey, 2009.

⁵Mayra ESPINA et al.: “El Periodo especial 20 años después”, en *Temas*, 65 (2011), pp. 59-75.

⁶Bert HOFFMANN: “La economía política de la crisis y las transformaciones en Cuba”, en Hans- Jürgen BURCHARDT (ed.): *La última reforma agraria del siglo*, Caracas, Nueva Sociedad, 2000.

⁷Peter ROSSET y Medea BENJAMIN: *The greening of the revolution. Cuba's experiment with organic agriculture*, Melbourne, Ocean press, 1994.

⁸WWF: *Informe planeta vivo*, Cali, WWF Colombia, 2006, p. 19.

⁹Pat MURPHY y Faith MORGAN: “Lesson from a forced decline”, en The Worldwatch Institute: *State of the world 2013 Is the sustainability still possible?*, Londres, Island Press, 2013.

¹⁰Alexander VON HUMBOLDT apud. Ismael SARMIENTO RAMÍREZ: “La alimentación cubana (1800-1868): producción interna e importaciones”, en *Anales del Museo de América*, Madrid, 9 (2001), pp. 107-128.

¹¹Julio LE RIVEREND: *Historia económica de Cuba*, Barcelona, Ariel, 1972.

-
- ¹²Carmelo MESA-LAGO: *Breve historia económica de la Cuba socialista. Políticas, resultados y perspectivas*, Madrid, Alianza, 1994.
- ¹³Peter ROSSET y Medea BENJAMIN: *The greening of revolution...*, p. 17.
- ¹⁴Miguel GARCÍA y Gerardo RONQUILLO: *EEUU, petróleo y geopolítica: las estrategias petroleras de un instrumento de reconfiguración geopolítica*, México DF, Plaza y Valdés, 2005.
- ¹⁵Marta ROJAS: *Cuba 1992, o Ano máis duro da revolução*, Río de Janeiro, Arte y Cultura, 1993.
- ¹⁶David PIMENTEL y Marcia PIMENTEL: *Food, energy and society*, Londres, Edward Arnolds, 1979.
- ¹⁷Julia WRIGHT: *Falta petróleo! Perspectives on the emergency of a more ecological farming and food system in post-crisis Cuba*, tesis doctoral, Wageningen University, 2005.
- ¹⁸COMITÉ ESTATAL DE ESTADÍSTICA: *Anuario estadístico de Cuba 1988*, La Habana, CEE, 1989.
- ¹⁹Ibíd., p. 147 y OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Cuba en cifras 1990-1996*, ONE, La Habana, 1997.
- ²⁰Raúl CASTRO ápuð Bert HOFFMANN: *La economía política...*, p. 57.
- ²¹Peter ROSSET y Medea BENJAMIN: *The greening of revolution...*, p. 22.
- ²²Minor SINCLAIR y Martha THOMPSON: *Cuba going against the grain...*, p. 8.
- ²³Peter ROSSET y Medea BENJAMIN: *The greening of revolution...*, pp. 3-8.
- ²⁴Julia WRIGHT: *Falta petróleo!...*, pp. 194-203.
- ²⁵Ibíd., p. 215.
- ²⁶Fernando FUNES: *Agricultura con futuro...*, pp.121-126.
- ²⁷Emilio SANTIAGO MUIÑO: “Obstáculos para las transiciones socio-ecológicas: el caso de Cuba durante el Periodo especial”, en *Revista de Economía Crítica*, 17 (2014), pp. 118-135.
- ²⁸Véase Reynaldo JIMÉNEZ: *Evaluación para la participación social en las UBPC: estudio de caso*, La Habana, Universidad de La Habana, FLACSO, 2005; Juan VALDÉS PAZ: *Los procesos de organización agraria en Cuba 1959-2006*, La Habana, FANJ, 2009; y Armando NOVA: “La agricultura en los últimos 50 años”, en Omar EVERLENY (comp.): *50 años de la economía cubana*, La Habana, Editorial Ciencias sociales, 2010.
- ²⁹María Caridad CRUZ y Roberto SÁNCHEZ: *Agricultura y ciudad, una clave para la sustentabilidad*, La Habana, FANJ, 2001.
- ³⁰Humberto RÍOS LABRADA: *Fitomejoramiento participativo: los agricultores mejoran cultivos*, La Habana, INCA, 2006 y Braulio MACHÍN SOSA et al.: *Revolución agroecológica: El Movimiento Campesino a Campesino de la ANAP en Cuba*, La Habana, ANAP, 2010.
- ³¹Fernando FUNES: *Agricultura con futuro...*, pp. 121-122.
- ³²Carmelo MESA-LAGO: “Problemas sociales y económicos en Cuba durante la crisis y la recuperación”, en *Revista de la CEPAL*, 86 (2005), pp. 183-205.
- ³³Ibíd., p. 190.
- ³⁴Ángela FERRIOL y otros: “El desarrollo social en Cuba”, en Alfonso CASANOVAS (coord.): *Estructura económica de Cuba*, La Habana, Félix Varela, 2006.

³⁵Carmelo MESA-LAGO: *Problemas sociales...*, p. 189.

³⁶Fernando FUNES: *Agricultura con futuro...*, pp. 3-5.

³⁷Sara INTERIÁN: *Seguridad del abasto alimentario en Cuba y México: producción y logística*, La Habana, Instituto de Geografía Tropical, 1998.

³⁸Claudio ARIAS: “El mercado libre agropecuario como estímulo de la producción”, en Niurka PÉREZ ROJAS (coord.): *Participación y desarrollo agrícola en Cuba*, La Habana, Universidad de La Habana, 2001.

³⁹Ángela FERRIOL et al.: “El desarrollo social”..., pp. 34-38.

⁴⁰Minor SINCLAIR y Martha THOMPSON: *Cuba going against the grain...*, p. 4.

⁴¹Omar EVERLENY: *50 años de la economía cubana*, La Habana, Editorial Ciencias sociales, 2010.

⁴²Carmelo MESA-LAGO: *Problemas sociales...*, pp. 186-187.

⁴³Julia WRIGHT: *Falta petróleo!...*, p. 286.

TALLER N.º 36
ASIA EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO - UNA VISIÓN DESDE
ESPAÑA

INTRODUCCIÓN, por *Florentino Rodao e Issac Donoso*

1. **LA DIPLOMACIA PÚBLICA DE JAPÓN HACIA EL MUNDO Y HACIA ESPAÑA**, por *Haruko Hosoda*
2. **“CHARM OFFENSIVE?” PODER BLANDO CHINO EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS**, por *Francisco J. Rodríguez Jiménez*
3. **ESPAÑA-CHINA, UNA RELACIÓN ESTRATÉGICA**, por *Georgina Higuera*
4. **CHINA EN AMÉRICA DEL SUR, ¿UNA ALTERNATIVA ESTRATÉGICA?**, por *Mauro Rodríguez Peralta*
5. **PARA UNA CARACTERIZACIÓN DEL CACIQUE FILIPINO DECIMONÓNICO**, por *Antonio Inarejos Muñoz*
6. **LA ENSEÑANZA PRIMARIA EN LA LEY DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 1857 Y SU REFLEJO EN LAS LEGISLACIONES EDUCATIVAS PARA LAS PROVINCIAS ULTRAMARINAS EN LA DÉCADA DE 1860**, por *Carlos Isabel Gala*
7. **LA INFLUENCIA HISPÁNICA EN FILIPINAS DESPUÉS DEL 98: EL CASO DE LA MASONERÍA A TRAVÉS DE SUS REVISTAS EN ESPAÑOL**, por *Álvaro Jimena Milán*
8. **INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO ISLÁMICO CONTEMPORÁNEO EN INDONESIA**, por *Isaac Donoso*
9. **CRISIS INTERNA Y EXTERNA: LOS FACTORES IMPULSORES DEL FASCISMO CHINO**, por *Chiao-In Chen*
10. **ESPAÑA Y LOS JAPONESES DE ESTADOS UNIDOS DURANTE LA II GUERRA MUNDIAL: PERSPECTIVA ÉTICA SOBRE UN PROBLEMA RACIAL**, por *David del Castillo Jiménez*
11. **LAS RELACIONES INTERCULTURALES SINO-ESPAÑOLAS EN LOS AÑOS TREINTA Y CUARENTA. UN ACERCAMIENTO A TRAVÉS DE LA PELOTA VASCA**, por *Ramiro Cabañes Martínez*

12. **CHINA A FINES DEL IMPERIO. MIRADAS DECOLONIALES A LOS CAMBIOS SOCIOPOLÍTICOS EN EL TRÁNSITO AL SIGLO XX**, por *Antonio Ortega Santos*
13. **CULTURA POPULAR JAPONESA DEL S. XXI EN ESPAÑA Y JAPONISMO DEL SIGLO XIX**, por *Antonio Blat Martínez*
14. **ESPAÑÓLES EN CANTÓN: LOS DIARIOS DE MANUEL DE AGOTE, PRIMER FACTOR DE LA REAL COMPAÑÍA DE FILIPINAS EN CHINA (1787-1796)**, por *Ander Permanyer Ugartemendia*
15. **ESPAÑA EN LA GUERRA DE VIETNAM. DE LA DIPLOMACIA A LA INTERVENCIÓN**, por *Julio P. Zapardiel*
16. **LA CRISIS DE 1974: EL INICIO DEL DECLIVE DE LA “VÍA BIRMANA AL SOCIALISMO”**, por *Daniel Gomà*

ASIA EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO - UNA VISIÓN DESDE ESPAÑA

Florentino Rodao
Universidad Complutense

Isaac Donoso
Universidad de Alicante

Por primera vez en la historia de los congresos de la AHC, un panel dedicado específicamente a la región asiática fue propuesto y aprobado y, en consecuencia, tuvo lugar una sesión de conferencias y debates relacionados con Asia dentro de un entorno de especialistas dedicados a temas de seguimiento más mayoritario. Una respuesta favorable vino dada por la excelente predisposición de la Embajada japonesa en Madrid, cuyo ministro, Keiichiro Morishita, tuvo el detalle de inaugurar el taller en presencia de los directores del congreso, Pilar Folguera y Juan Carlos Pereira, proponiendo una mayor colaboración entre su embajada y los investigadores españoles. La otra medida del éxito de la convocatoria fue el elevado número de participantes (en un principio, se llegó a 28 propuestas), lo que obligó a reducir el tiempo de exposición de sus ponencias y a los coordinadores a ser estrictos con el tiempo.

El primer bloque estuvo centrado en los análisis de la situación asiática actual. Dos de las ponencias estuvieron dedicadas a la influencia en el ámbito cultural, cada una desde la perspectiva de una de las dos grandes potencias de la región, Haruko Hosoda (Universidad Nihon) sobre “La diplomacia pública de Japón hacia el mundo y hacia España” y Francisco J. Rodríguez Jiménez (Weatherhead Center for International Affairs, Harvard University y Universidad de Salamanca) “«Charm offensive?» *Poder Blando* chino en las últimas décadas” desde el punto de vista chino: el manga y los Institutos Confucio tuvieron una atención que se reflejó también en el debate posterior. Sobre la política exterior china, por su lado, hablaron Georgina Higuera (Universidad Complutense) en “La Unión Europea ante China”, explicando la importancia económica y política de este tipo de asociaciones estratégicas de China con medio centenar de países, incluida España, y Mauro Rodríguez Peralta (Universidad de Cádiz), que habló sobre “China en América del Sur, ¿una alternativa estratégica?”. Ambos reflejaron un interés hacia el papel de las relaciones sino-españolas, pero situándolas en un término

secundario, como parte de relaciones más importantes como son las que Beijing mantiene con América Latina y con la Unión Europea. Los debates estuvieron centrados en el papel de la minoría musulmana en relación con la etnia han.

Filipinas fue el tema central del segundo bloque de ponencias. Sobre el siglo XIX, se comprobó un esfuerzo importante de contextualizar la evolución filipina. Juan Antonio Inarejos (Instituto de Historia-CSIC) presentó “Para una caracterización del cacique filipino decimonónico”, acerca de la necesidad de comparar las estructuras de poder local en Filipinas con las españolas, tales como los cabezas de barangay, los llamados gobernadorcillos y los caciques españoles. Carlos Isabel Gala, por su lado, se refirió a los esfuerzos estatales por implantar la escolarización, a raíz de la famosa Ley Moyano promulgada en España e implantada de modo diverso en su imperio, tanto Puerto Rico o Cuba como Filipinas. Sobre el siglo XX hablaron varios ponentes. Álvaro Jimena, “La influencia hispánica en Filipinas después del 98: el caso de la masonería a través de sus revistas en español”, recalando cómo la masonería reflejó la división entre los llamados “sajonistas” e “hispanistas” en Filipinas y el papel del futuro presidente de la Mancomunidad Filipina, Manuel L. Quezón, en el aquilatamiento de las tendencias nacionalistas dentro de la masonería hispanohablante. Isaac Donoso se refirió en “El pensamiento islámico en el Sudeste Asiático” a las corrientes de pensamiento actuales en la región, y la interacción o no con otros discursos islámicos que se producen en el mundo, demostrando la originalidad y variedad del pensamiento indonesio, malasio y filipino. Gracias al pasado colonial y a la documentación existente en España, los investigadores españoles tienen una labor importante para avanzar en el conocimiento de Filipinas, incluidos los años posteriores a 1898. Sin duda España es una potencia documental de primera magnitud para los Estudios Filipinos, pero sorprendentemente ello no se corresponde con el interés y desarrollo del filipinismo español. Los debates estuvieron centrados en cómo afectan los debates sobre el islam a China, y cómo responden los musulmanes filipinos al momento presente, en especial las comunidades uigures y hui. También se hicieron notar las valiosas iniciativas y nuevas propuestas de investigación que se presentaban en el congreso por parte de Dolores Elizalde, investigadora del CSIC y una de las principales filipinistas españolas, que atendió la sesión.

En torno a la II Guerra Mundial, hubo tres comunicaciones. Chiao-In Chen (Universitat Autònoma de Barcelona-CEFID) disertó sobre “La formación de la Sociedad *Lixingshe* del partido Guomindang (GMD). El nacimiento del fascismo

chino”, donde se refirió a facetas escasamente analizadas del régimen nacionalista chino bajo Jiang Jieshi como la atracción de elementos fascistas como parte de un discurso de modernidad. David del Castillo Jiménez (Universidad Complutense de Madrid) habló sobre “Una perspectiva ética sobre un problema racial: la representación española de los japoneses de Estados Unidos”, evaluando positivamente la labor de representación de intereses llevada a cabo por los diplomáticos españoles en el continente americano. El escaso tiempo para el debate apenas permitió constatar la diferencia de pareceres sobre las características de los regímenes autoritarios asiáticos de esos momentos, tanto el chino como el japonés, considerado por algunos asistentes como un ejemplo de fascismo. Por último, Ramiro Cabañes (Universidad Tecnológica de Harbin) presentó una comunicación sobre “Las relaciones interculturales sino-españolas en los años treinta y cuarenta. Un acercamiento a través de la Pelota Vasca”, dando cuenta de su especialización en torno a la historia del deporte en China y los avatares (políticos y sociales) en las ciudades donde se pusieron en marcha los Jai-Alai (Shanghái y Tianjin).

Enfocadas en aspectos metodológicos, se presentaron dos comunicaciones. Antonio Ortega Santos (Universidad de Granada), con su “China a fines del Imperio. Miradas decoloniales a los cambios sociopolíticos en el tránsito al siglo XX”, se refirió a la necesidad de incorporar a los estudios de Asia conceptos utilizados en otros estudios de área, refiriéndose en especial a la “colonialidad del poder” como una perspectiva mejor para entender la figura a de Sun Yat-sen (Sūn Zhōngshān).

Antonio Blat Martínez (Universitat de Valencia) en su “Cultura popular japonesa del s. XXI en España y japonismo del siglo XIX” profundizó en la aportación y las carencias de conceptos como Orientalismo para profundizar en el conocimiento de Japón, tanto en tiempos del imperialismo como en la actualidad. El resto de comunicaciones fue de una temática más dispersa, pero también dejando clara esa importancia de las aportaciones desde España. La ponencia de Ander Permanyer (Universitat Pompeu Fabra) sobre “Plata y Filipinas: la interacción hispano-británica en el comercio del opio en Asia oriental (1815-1841)” fue un ejemplo de ello, puesto que se refirió al papel de antiguos empleados de la Real Compañía de Filipinas en el comercio de opio. Sobre la guerra de Vietnam, Julio P. Zapardiel (Universidad Complutense de Madrid) en su “España en la guerra de Vietnam. De la diplomacia a la intervención” realizó aportaciones novedosas al papel jugado por España, proporcionando información adicional a los estudios ya conocidos sobre la presencia de médicos españoles, al referirse a las decisiones políticas del régimen de Franco. En

último lugar, Daniel Gomà (Universidad de Cantabria) en su comunicación sobre “La crisis de 1974: el inicio del declive de la «vía birmana al socialismo»” proporcionó claves para entender el papel de los militares en Birmania, pero también sobre el del budismo a lo largo de su historia, iniciando una interesante discusión sobre la influencia de los sistemas de creencias en el sudeste de Asia, también en la actualidad. Disculpamos su ausencia por problemas de última hora David Martínez-Robles y Carles Prado-Fonts (Universitat Oberta de Catalunya), Marcos Couto (Universidad Complutense) y Andrés Herrera Feligreras con Lu Yu-Ting (Universidad Pública de Navarra y Wenzao Ursuline University of Languages).

El taller, en definitiva, fue una representación del avance de los estudios de Asia en España como de la necesidad de seguir impulsándolo. Por un lado, fue un paso más en la “normalización” en un ámbito amplio como es la asociación de historiadores más numerosa en España, saliendo de los congresos especializados en la materia, como ocurre con FEIAP (Foro Español de Estudios de Asia-Pacífico) o la AEEP (Asociación Española de Estudios del Pacífico). Por otro, un ejemplo de la importancia de las investigaciones tanto por la calidad de los especialistas, con un amplio dominio de lenguas asiáticas e interactuando con asiáticos, como de los resultados, para la historia de España y para las sociedades asiáticas. Por último, el taller fue una reivindicación en estos ámbitos mayoritarios de la necesidad de que Asia penetre por su propio peso y con interés propio en los programas de las universidades, todavía tan teñidos de perspectivas eurocéntricas y neocolonialistas.

LA DIPLOMACIA PÚBLICA DE JAPÓN HACIA EL MUNDO Y HACIA ESPAÑA¹

Haruko Hosoda
Universidad Nihon

Introducción

Hace relativamente pocos años, era el judo el deporte japonés por excelencia en el extranjero, mientras que actualmente los jóvenes japoneses van a España para jugar en las canchas de los grandes equipos de fútbol. En Madrid, a finales del siglo XX, solo podíamos acudir a muy pocos restaurantes japoneses de primera categoría y a otros cuantos —tampoco muchos— populares. Sin embargo, en el siglo XXI, ha crecido el número, especialmente de sushi, y ni siquiera es seguro que su propietario sea japonés.

Si retomamos las otras palabras asociadas al Japón actual que hemos desgranado a bote pronto, vemos cómo alrededor del final del siglo XX, ha aumentado el número de extranjeros que asocian Japón con anime y manga; al Salón del Manga celebrado en noviembre de 2013 en Barcelona, acudieron más de 110 000 personas. En estos años, superando el “handicap” de la dificultad lingüística, la cultura japonesa viene generando un movimiento de intercambio cultural de nivel mundial o planetario de una envergadura inesperada que ha sorprendido al propio Gobierno japonés y ello a través de algo que se puede compartir por los cinco sentidos como deportes, gustos, imágenes; todo lo que hace aumentar el número de fans de Japón.

Actualmente, Japón, además del Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE; su sede en Tokio, 204 embajadas y consulados y 23 oficinas), cuenta en su haber con varios actores encargados de su diplomacia pública tal como: la Fundación Japón (22 oficinas exteriores en 21 países), secciones de otros ministerios, las colectividades locales, organizaciones no gubernamentales (ONG), universidades, fundaciones privadas, y empresas.

En esta presentación, se argumenta la diplomacia pública principalmente transmitida por el Gobierno (el MAE sobre todo) y todo ello sin olvidar el proceso histórico y la especificidad japonesa tras las devastadoras consecuencias derivadas de la II Guerra Mundial.

Las características del presente estudio pueden encuadrarse como un análisis interdisciplinario desde una perspectiva tanto múltiple como interconectada. He vivido durante diez años en el extranjero, primero como estudiante en España y en los EEUU, y posteriormente, como diplomática de nuevo en Madrid. En Japón, aparte de haber trabajado en el Ministerio, he coordinado la tarea de recibir a cursillistas extranjeros bajo las órdenes de uno de los institutos de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), y actualmente soy profesora de español y de historia de una universidad, asimismo imparto algunas clases en la escuela diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores japonés. Confío en que todo ese bagaje ayude a mi pretensión de no utilizar solamente datos o estudios académicos, sino también experiencias directas: hemos entrevistado a personas en servicio activo, aplicando la máxima de que más vale ver una vez que oír cien veces.

La historia de la diplomacia pública después de la II Guerra Mundial

La paz y la cultura: la negación del Japón prebélico hacia una nueva nación cultural (1945-1954)

El Japón vencido tras la II Guerra Mundial, practicó de manera consciente y sistemática una diplomacia a la que podríamos calificar de pasiva con el propósito de borrar su imagen de país imperialista, beligerante e invasor. En una palabra, su diplomacia pública pasiva negó el Japón anterior a la contienda.

En 1947 se proclama la Constitución pacifista, que abandona explícitamente el uso de la fuerza y suprime las Fuerzas Armadas. No podemos olvidar tampoco que, bajo la política de ocupación del comandante supremo de las Fuerzas Aliadas (GHQ), funcionó la censura previa de prensa, radiodifusión y publicaciones y que se mantuvo en vigor durante 1945-1948.

Como una pequeña digresión a efectos comparativos, vemos que la España de este momento no era un país vencido y sin embargo, comparte algunos puntos sustanciales con Japón, como su alto crecimiento económico del 7% anual del PNB en los años sesenta, y los conflictos-negociaciones con los EEUU para el mantenimiento de las bases norteamericanas en sus respectivos territorios². Sin embargo, respecto a la diplomacia pública, es diferente a la España franquista. Como se sabe bien, el régimen de Franco necesitaba actuar con pasos previos que logran romper el aislamiento internacional y su política se centró en ganar apoyos que propiciaran su entrada en las

organizaciones internacionales como la ONU, jugando la baza de unidad cultural y lingüística con América Latina: el concepto acuñado entonces de “la Hispanidad”³.

En el caso japonés, para regresar a la sociedad internacional, estaba vedada cualquier tipo de “propaganda imperialista”, inadmisibles para la opinión pública internacional, especialmente en los países asiáticos excoloniales. La diplomacia oficial del Japón de posguerra, necesitaba disponer de una diplomacia cultural centrada en reconvertir su imagen de país militarista a la de una nación democrática y pacífica. Por lo tanto, esta diplomacia cultural “pasiva” debería mostrarse inofensiva, “sin ideología” y “sin identidad”. Para subrayar el Japón democrático, como primer paso para la reversión a la sociedad internacional era significativa su adhesión a la UNESCO — 1951—, cuyo objetivo es evitar guerras a través del fomento de la educación y de la cultura; dentro de Japón, surgieron varias asociaciones de iniciativa privada para la UNESCO⁴.

Kenichiro Hirano, el politólogo internacional, especialista en los estudios de las culturas internacionales, analiza las palabras “la cultura” y “el intercambio cultural” en los discursos de los primeros ministros en la Dieta y subraya que durante la administración socialista de Tetsu Katayama (1947-1948), “la cultura” se combinaba con “la paz”⁵.

Si por un momento regresamos a la comparación con España, vemos que esta llevaba siglos difundiendo su lengua sin grandes ni importantes resistencias por parte de Latinoamérica a la hora de extender y fomentar actividades de política lingüística, mientras que, por el contrario, Japón tenía que limitarse a tímidas medidas a la hora de divulgar la enseñanza del japonés para evitar cualquier suspicacia que recordara la pasada política del Imperio japonés del siglo XX en Taiwán, Corea del Sur, etc.⁶

Por otra parte, en las relaciones tripartitas entre los EEUU, Japón y Asia, y a la hora de hablar de la diplomacia pública de posguerra, los EEUU consideraban conveniente convertir a Japón en fábrica de Asia con el fin de lograr el posterior desarrollo de toda el Asia subdesarrollada. Ya se había reflexionado largamente sobre las nefastas consecuencias de haber impuesto a la Alemania derrotada después de la I Guerra Mundial, unas desorbitadas indemnizaciones y se evitó cometer con Japón una *vis repetita*, de tal manera que las posibles indemnizaciones fueron sustituidas por ayudas económicas para otros países especialmente los del Sudeste Asiático a fin de restablecer sus infraestructura, tanto industriales como sociales⁷. Así empezó en 1954 la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD).

La economía y la cultura: la diplomacia pública “reactiva” en la época del crecimiento económico (1955-los años setenta)

En esta época, la negación de la propia cultura que hemos mencionado en (1) iba evolucionando hacia “la recuperación de su confianza” paralelamente a la moda imperante de los estudios comparativos de civilizaciones⁸.

En 1955, se llevó a cabo la unificación de los de partidos conservadores japoneses de donde nació el actual Partido Liberal Democrático (el PLD) y los socialistas fundaron el Partido Socialista japonés (sistema 1955). Bajo iniciativas de funcionarios, se elaboraron las líneas y el desarrollo de una política industrial que se pudo beneficiar y apoyar gracias a una prosperidad económica propiciada por la demanda causada por la guerra de Corea. La consecuencia de la unión de estos factores fue una recuperación drástica de la economía japonesa. En este año, el PNB superó al de los años anteriores de la guerra y en el Libro Blanco de Economía de 1956 se dice que “ya no estamos en el período de postguerra”.

En 1964 se permitió a los japoneses viajar al extranjero libremente por primera vez después de la guerra, y ese mismo año se inaugura el tren de alta velocidad (Shinkansen), y se celebraron por primera vez en Tokio los Juegos Olímpicos de Asia. En 1970, tuvo lugar la exposición internacional en Osaka. A partir de esta década, se establecieron fundaciones privadas, como la de Toyota y de otras grandes compañías financieras, que subvencionan estudios de relaciones internacionales y de actividades de intercambio. En los años ochenta, dichos movimientos se aceleraron aún más si cabe, al abrigo de la boyante economía japonesa. En ese momento, su imagen pública es el Shinkansen (la alta tecnología) que corre al lado del Monte Fuji, cuya cima está cubierta por la nieve (el símbolo del “Norte”, ligado a la idea de desarrollo). Como suele suceder, las épocas de bonanza y prosperidad no vienen sin espinas; a lo largo del desarrollo económico comenzamos a hablar de la contaminación del medio ambiente y cuyas consecuencias en el aire, el agua y la naturaleza empieza a ser motivo de preocupación social.

Además, tamaño crecimiento —no equilibrado con uno semejante cultural o político en sus relaciones exteriores— se convirtió en un motivo, cuanto menos, de suspicacias internacionales. Se llamaba a Japón “animal económico”, y el avance empresarial en Asia se convirtió en una amenaza, ante la que reaccionaron sobre todo los países del Sudeste Asiático.

Es interesante recalcar a este respecto que, desde a la segunda mitad de los cincuenta hasta los años sesenta, cuando la cooperación económica cobraba importancia en las relaciones exteriores, en los discursos de los primeros ministros siempre aparece la cultura junto con la economía, aunque su relación orgánica era cuestionable, el interés por los aspectos culturales está estrechamente ligado a las actividades económicas. Mientras tanto, frente a los reproches a Japón en países subdesarrollados como los de Sudeste Asiático en los años setenta, “la diplomacia cultural” se utilizó como engrase de la maquinaria de las relaciones puramente económicas y como mero complemento de estas⁹.

Además, cuando en 1960 llegó la hora de la renovación del tratado bilateral de Cooperación Mutua y Seguridad con los EEUU, la opinión pública japonesa se dividió en dos, con el resultado de una profusión de manifestaciones radicales, que causaron bastante daño a las relaciones “amistosas” entre ambos países. Por lo tanto, los primeros ministros japoneses, ante a un país amigo como los EEUU, utilizaron “la cultura” estrechamente ligada a los aspectos políticos, económicos y sociales, para ampliar el intercambio con el fin de hacer entender la posición japonesa. Mientras tanto, en países con los que Japón mantiene relaciones diplomáticas tensas o difíciles, como es el caso de la URSS, “la cultura” se usa —junto con el comercio y la economía— para intentar suavizar sus relaciones políticas y diplomáticas¹⁰.

En una palabra, podemos afirmar que la diplomacia pública de Japón en los sesenta presenta claros elementos de autoreafirmación, al mismo tiempo que actúa “reactivamente” para mitigar los conflictos con otros países¹¹.

Cualquier estudio de este período quedaría incompleto sin contar con los factores estratégicos y de seguridad internacional. En ese aspecto, mientras se agudizaba la guerra fría, resultaba impensable en Asia disponer de una organización de seguridad similar a la OTAN, incluyendo a Japón, por las más que previsibles protestas de los países vecinos asiáticos, aun sin contar con que Japón se prohíbe a sí mismo el uso de fuerzas armadas. Conclusión: en este marco asiático de seguridad, a Japón solo le fue posible conceder ayudas financieras.

La normalización de las relaciones diplomáticas con Corea del Sur data del año 1965 y con China, de 1972. En 1968, bajo el entonces Ministerio de Educación, se estableció el Departamento de Asuntos Culturales, y en 1972, como persona jurídica especial bajo el MAE, se estableció la Fundación Japón (desde 2003, es institución administrativa independiente). En 1974, empezó “Ship for South East Asian Youth

Program” y se estableció la JICA, y en 1978, comenzó la ayuda financiera para la cooperación cultural a la ASEAN (la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático).

Todas estas diplomacias públicas de Japón están relacionadas estrechamente con el cambio de rumbo de la política estadounidense en Asia: a finales de los años sesenta, el presidente estadounidense Richard Nixon dio un golpe de timón a la estrategia anterior para poner el fin a la guerra de Vietnam (la llamada doctrina de Nixon implicaba dedicar menos esfuerzos en la defensa de seguridad de otros países, e insistía en cambio en la necesidad de la seguridad por parte de los propios países). En 1972, sin previa consulta, Nixon visitó China repentinamente, país con el que todavía no había establecido relaciones diplomáticas, puenteando a un país aliado: Japón, naturalmente, tuvo clara conciencia de que se había producido una crisis en sus relaciones con los EEUU. Se daba la paradoja de que, mientras tanto, se requería a Japón para ser mediador político entre la ASEAN y los comunistas en Indochina. Es decir, el nacimiento de la Fundación Japón tenía como finalidad profundizar en un entendimiento mutuo con los EEUU, que hasta ahora se había considerado como su mayor asociado¹².

En los años setenta, la colectividad local y las ONG y otros actores privados, también ahondaron en los intercambios con Asia. Por citar un ejemplo, la prefectura Kanagawa trabajó activamente para con los residentes de estos países, especialmente los coreanos del norte y del sur¹³.

Por otra parte, una revista de opinión en inglés hacia el exterior, *Japan Eco*, fue publicado por la compañía Japan Eco en 1974 a fin de profundizar el conocimiento de Japón en el extranjero entre líderes de opinión, políticos, empresarios, funcionarios, académicos, etc.

La universalización de la televisión y la necesidad de llenar horas de contenidos a sus programas en todo el mundo, impone como una nueva industria de gran envergadura y, en muchas y afortunadas ocasiones, de carácter transnacional. La llamada cultura “otaku” (*freakies*, personas con aficiones excesivas, sobre todo de anime y manga) fue expandida por estos aficionados con sus iniciativas, y se acelerará más con el desarrollo de contenidos digitales en los medios de comunicación, con imágenes. “Heidi” empezó a emitirse en Japón en 1974, el año siguiente en España, donde alcanzó un éxito más que notable, y a partir de 1978, en América Latina, Según el análisis de la antropóloga cultural, Shiraishi, la razón de la producción de tantos mangas y animes en Japón podría deberse a que los primeros mangas eran “poesía épica visual” hechos por unos

adolescentes cuyos padres protagonizaron y provocaron guerras y deseaban transmitir a las generaciones posteriores sus amargas experiencias vividas durante y después de la contienda, junto con impacto de la caída de las bombas atómicas¹⁴. Desarrollaremos más adelante este tema, encuadrado en su momento cronológico.

El intercambio y la cultura: de la peculiaridad a la universalidad (los años ochenta-)

En 1979, el sociólogo americano, Ezra Vogel publicó “Japan as Number One”. Este libro, cuyo propósito era intentar demostrar “una teoría de la sociedad japonesa para los estadounidenses”, clarifica las claves de éxito japonés (y su sistema), que podría ser útil a los estadounidenses, aunque en Japón también alcanzó mucho éxito como libro de texto para reflexionar y pensar en el propio país. Japón ya ha logrado el poder económico y, naturalmente ello conlleva también fricciones comerciales con los países del mundo con lo cual proliferan los llamados “Japan bashing”, los estudios culturales japoneses, como telón de fondo del “egocentrismo” japonés, señalando que el país debería orientarse hacia una universalidad más amplia en sus estudios culturales¹⁵.

Posteriormente, Joseph S. Nye también abunda en el mismo punto afirmando que “si el valor cultural de un país posee universalidad, y simultáneamente lleva a cabo una política que persiga un valor e interés común a otras naciones, aumentará el prestigio de este país con el poder de seducción y la fuerza de persuasión que deriva de ello”¹⁶. Entonces, la pregunta esencial debe romper el dilema siguiente: ¿cómo ha actuado Japón para mantener y formar una identidad propia y singular compatible?

Una de las respuestas clave estaría en su imagen de país pacifista y pacífico. Con su Constitución, no puede ejercer fuerza armada en el exterior, pero sin embargo, ahora sí tiene capacidad de participar activamente en las Fuerzas de la ONU para el Mantenimiento de la Paz. Japón, ya convertido en una potencia económica, está en condiciones de desarrollar lo que se espera de él: desplegar activamente sus actividades en dichas operaciones y en las de la AOD. Por añadidura, también recibe a numerosos estudiantes asiáticos, cuyos países empiezan a desarrollarse económicamente y están necesitados y capacitados para aprender de las técnicas japonesas.

Por otra parte, el Gobierno japonés creó nuevos proyectos en colaboración con los colectivos locales. En efecto, en proyectos de difícil realización a nivel nacional, se esperaba más efectividad si se contaba con la cooperación de las organizaciones locales. Por citar un ejemplo, en 1987 se empezó realizar el programa de JET (The Japan

Exchange and Teaching Programme). Se trata de que las autoridades y colectivos locales lleven a cabo programas concretos en colaboración con el Ministerio de Asuntos Interiores y de Comunicaciones, el de Asuntos Exteriores, el de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología, y el Consejo de Autoridades Locales para Relaciones Internacionales. En escuelas primarias y secundarias y en otros centros de enseñanza, especialistas extranjeros trabajarán como ayudantes de materias lingüísticas, como miembros del intercambio internacional, o en actividades deportivas. Esta iniciativa llama la atención mundial en el campo del intercambio internacional de personas. Durante el ejercicio de 2013, han sido invitadas 4372 de 40 países diferentes, entre ellos, dos españoles¹⁷.

De esta manera el Gobierno maximiza los recursos anteriormente citados. Y para aquellas áreas en las que no puede actuar, se ha desarrollado la filantropía de empresas, a la vez que intercambios culturales por parte de ONG, colectividades locales, etc. Ahora, para reaccionar positivamente frente a los cambios de la situación internacional y los nuevos actores a finales de los años ochenta, es el primer ministro quien llevaría la batuta para formar el marco del intercambio cultural internacional¹⁸.

El primer ministro, Masayoshi Ohira (1978-80), en el primer discurso de la Dieta, se refirió en primer lugar al tema de la llegada de “la época de cultura”. Al mismo tiempo, mencionando “la época de autonomía local”, también se refirió a “la época de la sociedad global”. Es decir, una concepción de las capas múltiples de cultura a nivel local, nacional y global. Posteriormente, en los años ochenta, se mencionaron estos mismos conceptos. Hirano argumenta que es “la prueba del intento de independizar “la cultura”, que había sido durante mucho tiempo subsidiaria de “la economía” en la diplomacia japonesa de posguerra¹⁹.

Sobre el escenario de cooperación entre Japón, los EEUU y Asia, Hirano argumenta que es totalmente diferente a lo anterior, puesto que se ha dado un paso adelante de “entendimiento mutuo” superando la perspectiva de solo la diversidad: ahora existe el ideal de que cada nación podría “contribuir a la creación de la cultura mundial” aprovechando las peculiaridades de cada una. Al mismo tiempo, las actividades de las relaciones culturales internacionales de iniciativa nacional japonesa han sido divulgadas como un medio de confirmar una identidad positiva contribuidora a la cultura mundial²⁰.

Experiencia común y cultura: la época posguerra fría (los años noventa-)

Desde la segunda mitad de los años ochenta hasta principios de los noventa, la sociedad internacional ha experimentado unas transformaciones drásticas y profundas; por citar solo unos ejemplos relevantes, tenemos en el recuerdo la caída del muro de Berlín, el final de la guerra fría o el estallido de la guerra del Golfo.

Por otra parte, en los años noventa, con la crisis económica de Asia y el estancamiento económico de Japón tras la el estallido de la economía de burbuja, también se derrumbó la imagen del hasta entonces exitosos modelo económico japonés. Por si fuera poco, con el nuevo fenómeno de la globalización, unido al ascenso y la creciente influencia de otros países asiáticos, Japón tenía que marcar su identidad cultural subrayando las diferencias con estos países.

Con este telón de fondo asistimos a un crecimiento de las industrias de servicios enfocadas a la producción de contenidos para los medios audiovisuales, relacionados con la música, anime, cine, moda, etc., con la peculiaridad importante de que estos nuevos contenidos utilizan tanto la tradición japonesa como la moderna tecnología²¹.

Como ya hemos visto, el Japón de la posguerra emprendió principalmente el intercambio cultural internacional que promocionaba el entendimiento a la cultura extranjera, más que la diplomacia cultural propiamente dicha. Ahora, en el nuevo siglo XXI, durante los gobiernos de Koizumi (2001-2006), sí que podemos decir que ha cambiado la prioridad del intercambio cultural a la diplomacia cultural. Y mientras que la introducción de la cultura extranjera, dependería en las iniciativas privadas, los fondos públicos se concentrarán en la expansión del conocimiento de la cultura japonesa.

A partir de 2002, cuando Douglas McGray publicó su artículo “Japan’s Gross National Cool” en la revista *Foreign Policy*, el término acuñado por él de “Cool Japan” se ha extendido dentro y fuera de Japón. Una vez más Japón, se descubre a sí mismo por un fuerza que viene de fuera del país. Al principio, el término se refería a manga, anime y videojuegos, pero se expande posteriormente y abarca, no solamente la cultura relacionada con la televisión, sino nuevos campos como el diseño industrial, la moda, y la gastronomía²². “Cool Japan” ha generado más poder de simpatía en el mundo que cualquier teoría sobre su singularidad, aunque también lo sea.

En 2006, el entonces ministro de Asuntos Exteriores, Taro Aso (actual ministro de Finanzas), llevó a cabo un proyecto basado en utilizar “la cultura pop” para promocionar a Japón ante el resto del mundo, puesto que él mismo es un fan de manga y comprendió pronto la capacidad de convocatoria de este fenómeno mediático.

Por añadidura, tanto manga como anime²³ no solamente pueden verse y leerse, sino que también nos ofrecen una nueva diversión al poder fingirse (“cosplay”). Desde 2007, el premio lo otorga el ministro, con lo cual el rango del certamen ha adquirido mayor rango. En suma, la cultura pop japonesa, incluyendo manga y anime, se está convirtiendo por pleno derecho en una de las bazas de su diplomacia pública.

Más aún, recientemente en Japón, han aparecido varios “personajes-mascotas” para la promoción de una área definida como prefecturas y municipios: se llaman “yuru-kyara” (mascota blanda) y aparecen como logotipo en carteles, artículos, y hasta en los disfraces de personajes. Incluso este tipo de mascota ha desarrollado una diplomacia propia: Kumamon (el “oso [kuma]”) tiene el cargo de jefe del departamento de ventas de la prefectura Kumamoto, realizó una gira en la que visitó Paddington Bear en Inglaterra, Francia y Taiwán; en Estados Unidos, su cita tuvo lugar en la Universidad de Harvard donde se presentó acompañado por el gobernador de Kumamoto.

Pero no todo se centra en estos aspectos de la cultura pop. Japón ya había creado en 1993 un fondo especial en la UNESCO (UNESCO/ Japan Funds-in-Trust for the Preservation and Promotion of the Intangible Cultural Heritage) como uno de los planes de la AOD a fin de preservar, reactivar, promocionar, y transmitir los diferentes patrimonios culturales de los países en vías de desarrollo. Por citar un ejemplo de los países hispanohablantes, salvaguardar y revitalizar el carnaval de Oruro de Bolivia y el patrimonio oral de las Comunidades Zápara (Perú y Ecuador)²⁴.

En 2003, bajo el mandato del secretario general japonés de la UNESCO, Koichiro Matsuura (1999-2009), entró en vigor la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, a fin de salvaguardar y transmitir las técnicas tradicionales inmateriales en Asia y en los países en vías de desarrollo; tenemos que recordar que es diferente de la cultura europea, “de piedra”: Asia es “de madera” y África, “de barro”, mucho más efímeros. Esto significa la valoración de la experiencia japonesa, puesto que después de la II Guerra Mundial, Japón ha venido emprendiendo la salvaguardia de los diferentes patrimonios culturales, tal como se cristaliza en la legislación de la Ley de la protección de propiedad cultural. Por añadidura, Matsuura acometió las reformas del programa y la administración de la propia UNESCO para un mejor funcionamiento, consiguiendo la reversión de los EEUU en 2003, y contribuyó muy activamente en ganar de nuevo el crédito y prestigio de la UNESCO en la sociedad internacional.

Por añadidura, el Programa de Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el Extranjero, llevado a cabo con el presupuesto de la AOD, con 49 años de historia a sus espaldas. Dependiendo de la necesidad de los países receptores, envía especialistas versados en conocimiento, técnicas y experiencias (en julio de 2013, unos 1800 voluntarios en 71 países)²⁵.

Durante la legislatura del Partido Demócrata (2009-2012), ha sido un problema pendiente el de mejorar la a veces negativa imagen japonesa, deteriorada por el desorden político, el estancamiento de su la economía, el gran terremoto del este de Japón y, por supuesto, el terrible accidente en la planta nuclear de Fukushima. Después de este desastre, Japón ha recibido muchas pruebas de solidaridad por parte de naciones de todo el mundo, y posteriormente, han aumentado todo tipo de intercambios culturales relacionados directamente con la reconstrucción. Como apuntábamos al principio, Japón ya contaba con experiencia de problemas derivados de la contaminación ambiental desde los años sesenta y ha venido padeciendo muchos desastres naturales como tifones y terremotos. Por todo ese bagaje, también sería buena diplomacia pública, aunque resulte un tema menos llamativo, hacer un llamamiento para emprender acciones de problemas transnacionales y comunes con otros países.

El antropólogo cultural Yasushi Watanabe señala que en el periodo de posguerra fría, la diplomacia pública japonesa se ha movido desde su prioridad para “disipar un malentendido” hasta la posición de “compartir una experiencia”²⁶. Por su parte, Ogura analiza cómo en el proceso de la reconstrucción de la paz, hay dos direcciones: una, curar heridas mentales y la otra, proporcionar a la gente coraje y poder de decisión frente a dificultades de la reconstrucción, y en este proceso, estima Ogura, el intercambio cultural podría desempeñar un papel importante²⁷.

En suma, según las palabras de Hirano, Japón “se sitúa entre los países occidentales y Asia” y este es el principio esencial en la historia de las relaciones internacionales del Japón moderno. Su deseo de acercamiento a Asia no ha podido realizarlo ni pronto ni fácilmente después de las guerras del siglo XX. Y recordemos que, especialmente durante la posguerra, Japón concentró sus esfuerzos en buscar y encontrar su posición entre los EEUU —que han influido mucho en Japón— y Asia, con quien está ligada de manera geográfica, histórica, política y económicamente hablando²⁸. Ha habido que esperar a los comienzos del siglo XXI para que Japón modifique su diplomacia pública hacia aquella que contiene una visión universal, con el crédito ganado por sus perseverantes actividades culturales. La amarga relación con

China también podría solucionarse poco a poco con el mismo sistema pacífico y sincero: ganando la credibilidad del pueblo chino con cooperaciones mutuas respecto a los problemas de contaminación medioambiental y transnacional como el de las partículas en suspensión (PM2.5).

Hacia el futuro común

Según Aoki, la gran característica de los estudios de cultura japonesa sería la de “tener siempre conciencia de una visión orientada al exterior”²⁹. Antiguamente, “El crisantemo y la espada” (1946), de Ruth Benedict, “Japan as Number One” hasta el actual “Cool Japan”. El extranjero no siempre considera a Japón tal como Japón desearía, pero a pesar de todo y teniendo en cuenta estas visiones exteriores, ha logrado mezclar la especificación japonesa de los antiguos tópicos con elementos del exterior en China, Corea, Asia, Europa y los EEUU, actuando de manera hábil y flexible. Sin embargo, no es suficiente y deberá seguir emitiendo señales de veracidad al resto de los países.

Es interesante señalar cómo, por ejemplo, los corresponsales españoles en Japón escriben sus artículos tomando como base principal las informaciones de periódicos de habla inglesa publicados en Japón y en las ruedas de prensa, también en inglés, del Foreign Press Center u otros organismos. Es decir, la información obtenida no es de primera mano. Además, el número de corresponsales especiales de medios de comunicación extranjeros ha disminuido de 450 en 1997 a 325 en 2013. Por el contrario, el de las agencias en Pekín ha aumentado de 315 a 544, según la fuente del MAE. Es decir, no podemos ligar el número de periodistas extranjeros con la dificultad de la lengua. Por otra parte, ningún periodista de grandes agencias japonesas vive en España. A este respecto, sería muy fructífero que las embajadas japonesas convocaran activas ruedas de prensa.

Ahora bien, después de haber analizado con un método cronológico el tema de este artículo, ha llegado la ocasión de intentar demostrar qué tipo de diplomacia pública sería deseable tanto desde el Gobierno como por parte de otras iniciativas y del propio pueblo japonés para el futuro.

Como Gobierno

Naturalmente, la respuesta esencial contestaría a la pregunta: ¿qué debería hacer el Gobierno japonés? Hirotaka Watanabe, politólogo especialista de Francia y que ha desempeñado el puesto de ministro en la Embajada del Japón ante Francia, subraya la necesidad de establecer un sistema de la diplomacia de relaciones públicas y cultura con los cinco puntos siguientes.

En primer lugar, la necesidad de formación de auténticos especialistas encargados de asuntos de Cultura, que en general solo estarán destinados 2 o 3 años en el mismo país. Es necesario mantener, además de los lazos de las iniciativas privadas, un lazo permanente y oficial de conducto diplomático para el fortalecimiento del intercambio de información y cooperación. En segundo lugar, la divulgación: divulgación que debe comprender tanto la del intercambio cultural como de la lengua japonesa. Sobre este punto, Watanabe subraya la necesidad de formar recursos humanos que posean el conocimiento y la técnica como especialistas competentes y que al mismo tiempo, se comuniquen con la administración. En tercer lugar, la divulgación de la estrategia y el entendimiento diplomático como un país con un potente capital cultural y pacifista. En cuarto lugar, la revisión de las prioridades estratégicas de la región, el área y del reparto de un presupuesto limitado. Y por último y en quinto lugar, tener una estrategia coherente y unitaria a largo plazo entre el sector privado y el Gobierno³⁰. Tenemos que considerar qué cara quiere mostrar Japón en el futuro, y además cómo quiere presentarse ante el mundo, sin plantear sus relaciones solo como medidas frente a presiones exteriores.

Otras iniciativas

A continuación, sería interesante presentar también algunas de las nuevas iniciativas privadas. El politólogo internacional Akira Iriye nos recuerda cómo, desde finales del siglo XIX hasta buena parte del XX, las relaciones internacionales desde el punto de vista cultural eran las más de las veces iniciativa de particulares y de grupos privados. Iriye se centra en su libro en los individuos y los grupos cuyas actividades han contribuido al intercambio cultural internacional, incluso en los casos en los que no ha habido un despliegue importante de actividades como representantes de un país³¹.

Por otra parte, para escribir este capítulo, he intentado buscar artículos ingleses o españoles con el fin de que lectores y estudiosos hispanohablantes puedan tener acceso a ellos con facilidad. Lamento decir que es muy difícil encontrar artículos

de calidad en la materia que nos ocupa, aun en una época en la que todo el mundo puede expresar y difundir su opinión con extrema facilidad. Sin embargo, los argumentos desde Japón no llegan al mundo; hablando solo de la web, existe escasa información en lengua extranjera sobre Japón a la que resulte fácil acceder. Tanto el mundo académico como el periodismo japonés deberían tomar más en serio la importancia de remitir artículos en varias lenguas. En este sentido, el intento de nippon.com es muy valioso y su ejemplo deberá cundir en el futuro: el citado Japan Eco empezó su emisión multilingüe por la web en 2011 a través de nippon.com. Actualmente, aparte de japonés e inglés, se pueden leer artículos en español, francés, chino, árabe y ruso. Además, hay muchos vídeos e imágenes artísticas, que inducen a la gente a acceder y conocer sus artículos³².

También es importante el hecho de cómo lo japonés —manga y anime— está atrayendo a las jóvenes generaciones extranjeras, puesto que serán ellos quienes criarán a las siguientes. Japón apenas puede contar con una diplomacia vehiculada con lengua común como lo hace el Instituto Cervantes, y por esa misma razón, además de la emisión a través de los medios digitales, debería cuidar simultáneamente los tradicionales intercambios cara a cara.

Es una afortunada circunstancia que se celebren en Japón los Juegos Olímpicos en 2020. Será esta una excelente plataforma para expandir lo mejor del país a jugadores, periodistas, espectadores, y televidentes del mundo. El Gobierno, con el lema de “Deportes para mañana”, pretende realizar un intercambio cultural centrado en crear un espacio futuro por medio de los deportes (Fuente del MAE). Con ocasión de los Juegos Olímpicos en Londres de 2012, el Gobierno británico subrayó la importancia de emitir un mensaje dirigido a todos los colectivos, y no específicamente de los propios Juegos³³. Japón debe tomar nota de ello para elaborar su propio llamamiento.

Si afrontamos otro asunto importante como es la enseñanza de la lengua japonesa, —hasta ahora un tabú en Asia— las cifras actuales permiten una valoración optimista para el futuro: tomando como referencia el año de 1979, en 2012 ha aumentado un 31,3%; es decir ahora mismo están aprendiendo japonés 4 millones de personas en el mundo. En los años noventa se registró un significativo crecimiento quizá debido a la popularidad de la cultura pop japonesa.

Por añadidura, el nombramiento de la UNESCO de las tradiciones culinarias japonesas como Patrimonio Cultural Inmaterial y el del Monte Fuji como Patrimonio de

la Humanidad junto con la nominación de Tokio como sede de los próximos Juegos, hacen muy factibles las previsiones de una demanda mayor de la enseñanza de la lengua japonesa en el mundo.

Tras haber abordado los aspectos históricos y de la tradición; la perspectiva del deporte y la política lingüística en la diplomacia cultural de Japón, debemos completarlo con el requerimiento de un cambio en las universidades. Japón también debería acoger a jóvenes profesores e investigadores extranjeros en una política de intercambios. Parece haber terminado ya la época en que la cultura popular como manga y anime no estaba considerada con la categoría suficiente para ser objeto de investigación o estudio por parte del mundo intelectual. En la Meiji University, donde más candidatos acuden para los exámenes, se estableció la Facultad de los Estudios Globales Japoneses, y junto con la cultura tradicional, se puede aprender en inglés manga, anime, arquitectura, moda e industria de medios de comunicación.

Como japoneses

Actualmente, no solamente debemos considerar la diplomacia pública como tarea de los profesionales, sino tener muy en cuenta posibles problemas derivados de la masificación. Es decir, resulta esencial que en este aspecto presente al mundo exterior una acumulación de pequeños gestos y actuaciones, como las que pudimos comprobar cuando los seguidores y aficionados presentes en el campo se dedicaron a recoger las basuras después de los partidos de la Copa Mundial: ese gesto tuvo repercusiones en los medios de comunicación extranjeros, que alabaron, entre sorprendidos y admirados, el cívico y solidario comportamiento de los hinchas japoneses.

Desde el inicio del gobierno de Shinzo Abe, del PLD a finales de 2012, se han acometido varias reformas. Aun con los limitados recursos dedicados a las relaciones públicas internacionales, se ha reforzado el sistema de coordinación entre ministerios con la Residencia Oficial como cabeza, de la misma manera que también se está trabajando en la coordinación entre el sector público y el privado en temas prioritarios. Por añadidura, se está acometiendo el fortalecimiento de las relaciones públicas en Asia así como la formación de recursos humanos para atender la prensa.

Es la premisa fundamental de poder hablar inglés. A partir de ahora, los japoneses debemos esforzarnos en conocer nuestro propio país (su historia, cultura y tradiciones). La generación joven que reciba este tipo de enseñanzas podrá desempeñar en un futuro razonablemente cercano trabajos como funcionarios y empresarios

entendidos en cultura y en su mecenazgo. Ciertamente que la formación de recursos humanos no es una medida de efecto inmediato; sin embargo, es imprescindible tener una visión a largo plazo para formar una base inquebrantable capaz de conseguir que las relaciones internacionales vayan sobre ruedas.

Como emisor y receptor que es de la diplomacia pública, el Gobierno japonés y sus ciudadanos, bajo el amparo de la libertad de pensamiento de la Constitución, no deben aceptar la información sin pensar, sino que deberían reflexionar sobre las consecuencias y la influencia tanto de la información que remitan como de la diplomacia pública que reciban del exterior.

Conclusiones

Los japoneses deberían considerar desde ahora las interrelaciones existentes entre la diplomacia cultural, el intercambio cultural y la difusión a través de los medios de comunicación internacionales y de sus políticas de relaciones públicas. Según Ogura, el objetivo real y auténtico del intercambio cultural internacional es “formar una conciencia común del mundo y aumentar la creatividad en un lugar común para enriquecer la sociedad internacional”. Es decir, “la diplomacia cultural es un bien público del mundo”³⁴. En este punto, es oportuno citar la celebración del “Año de Japón en España” (400 Años de Intercambio Hispano-Japonés), en ambos países vienen celebrándose múltiples y diversas actividades propiciadas gracias a la colaboración coordinada de iniciativas privadas, locales y gubernamentales, todas ellas encaminadas a involucrar a un público variado y de modo natural; es cierto que las relaciones de los dos países pueden presumir de una trayectoria de simpatía mutua y de ausencia de conflictos diplomáticos, por lo cual este Año de Japón ha servido para mejorar aún más sus relaciones bilaterales. Es justo decir también que España ha tenido éxito en su proyección en Japón, proyectando una muy positiva imagen; si antes existía esencialmente gracias al flamenco o los toros, ahora cuenta con su talento culinario o sus éxitos deportivos, por mencionar solo los dos aspectos más vistosos.

Por añadidura, si se une el intercambio cultural y la reconstrucción de la paz, se podría desempeñar un papel en “la seguridad humana”, término acuñado por Sadako Ogata, japonesa activa internacionalmente, ex alta comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, expresidenta de la JICA³⁵: es el espíritu de la UNESCO que intenta hacer realidad la paz a través de la educación y la cultura. Más allá de las

diplomacias públicas de cada país, es tan deseable como necesaria una postura de cooperación para solucionar los problemas globales. Y Japón, con el esfuerzo de las iniciativas privadas, de los poderes gubernamentales y de las organizaciones internacionales —un lugar multilateral— podría contribuir en ello.

Japón y los japoneses carecen de recursos naturales y enérgicos y han trabajado duramente para corregirlas; esas experiencias quizá le otorguen una especie de fuerza moral y de experiencia que puede compartir con el resto del mundo³⁶.

Japón, país democrático con libertad de expresión, puede expresar de manera franca y sin cortapisas una gran variedad de opiniones y promover iniciativas privadas, de los poderes gubernamentales y de las organizaciones internacionales: un auténtico espacio multilateral. Japón no realiza campañas negativas. Si Francia vende muy bien su imagen de país de cultura refinada, Japón podría asimismo proyectar el mensaje de sinceridad de sus productos, sus servicios y su diplomacia.

¹Mis agradecimientos sinceros al exsecretario general de la UNESCO, Koichiro Matsuura, la Srta. Mari Takada, directora de la División de Asuntos Culturales y Relaciones Públicas Exteriores del MAE, y a la Sra. Hisako Koyama, de la División de Relaciones Públicas Internacionales de la Residencia Oficial, que nos ha facilitado consejos y cooperaciones valiosos a la hora de escribir este capítulo.

²Haruko HOSODA: “Estudio comparativo del régimen franquista y el régimen japonés post II Guerra Mundial frente a EE.UU. en la Guerra Fría”, en Carme MOLINERO y Javier TÉBAR (eds.): *Actas del VIII Encuentro Internacional de Investigadores del Franquismo*, celebrado en Pati Manning, 21-22 de noviembre de 2013, Barcelona, UAB, 2013.

³Lorenzo DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA: *Imperio de papel: Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*, Madrid, CSIC, 1992, y Antonio César MORENO CANTANO (coord): *Cruzados de Franco: Propaganda y diplomacia en tiempos de guerra (1936-1945)*, Gijón, Trea, 2013.

⁴Masayoshi MATSUMURA: *Kokusaikouryu shi* (La historia del Intercambio Internacional), Tokio, Chijinkan, 2002, pp. 341-343.

⁵Kenichiro HIRANO: “Sengo nihon ni okeru «bunka»” («La cultura» en el Japón de postguerra), en Akio WATANABE (ed.): *Sengo nihon no taigai seisaku (La política exterior del Japón de postguerra)*, Tokio, Yuhikaku, 1985, p. 345.

⁶Kazuo OGURA: *Nihon no bunka gaikou* (La diplomacia cultural de Japón), Tokio, Japan Foundation, 2010, pp. 5-6.

⁷Haruko HOSODA: “Estudio comparativo...”.

⁸Tamotsu AOKI: *Nihon bunkaron no henyou: Sengo nihon no bunka to identity* (La transformación de “la teoría de estudios culturales de Japón”: La cultura del Japón de postguerra y su identidad), Tokio, Chuokoron-Shinsha, 1999, pp. 84-85.

⁹Kenichiro HIRANO: “Sengo nihon ni okeru...” , pp. 351-352, 357-358.

¹⁰Ibíd., pp. 356-357.

¹¹Yasushi WATANABE: *Bunka to gaikō* (Cultura y Diplomacia), Tokio, Chūō Kōron Shinsha, 2011, pp. 166-167.

¹²Kenichiro HIRANO (Coord.): *Sengo nihon no kokusaibunka koryu* (El intercambio cultural internacional del Japón de postguerra), Tokio, Keiso Shobo, 2005, pp. 7, 19.

¹³Ibíd., pp. 9-10.

¹⁴Por citar un ejemplo, tanto Astroboy como Ironman 28 y Movil Suite Gundam contienen los elementos de guerras y destrucción, pero al mismo tiempo la tecnología tan destructiva conduce al sueño futuro hacia la energía nuclear. Tanto Astroboy como Doraemon tienen reactores nucleares en su cuerpo. En Saya SHIRAIISHI: *Gurobaruka shita nihon no manga to anime* (Manga y anime japoneses globalizados), Tokio, Gakujutsu Shuppankai, 2013, pp. 8-9, 331, 316-320.

¹⁵Tamotsu AOKI: *Nihon buncaron...*, pp. 129, 171-174.

¹⁶Joseph S. NYE: *Soft power: The Means to Success in World Politics*, Tokio, Nihon Keizai Shinbun Sha, 2004, p. 34.

¹⁷Véase la página web oficial del programa JET: <http://www.jetprogramme.org/index.html>

¹⁸Kenichiro HIRANO: *Sengo nihon no kokusaibunka...*, pp. 16-21.

¹⁹Kenichiro HIRANO: “Sengo nihon ni okeru...”, pp. 360-362.

²⁰Kenichiro HIRANO: *Sengo nihon no kokusaibunka...*, p. 28.

²¹Kazuo OGURA: *Nihon no...*, pp. 10-11.

²²Ichiya NAKAMURA: “«Cool Japan» wo gaikou sangyouseisaku ni ikani ikasuka” (Cómo hacer valer «Cool Japan» en su diplomacia y la política industrial), en *Diplomacia*, 3 (2011). Disponible en: http://www.mofa.go.jp/mofaj/press/pr/gaikou/vol3/pdfs/gaikou_vol3_11.pdf. Es el número especial para “La diplomacia cultural y el soft power”.

²³Cuando la cultura americana de masas antes de la II Guerra Mundial se convirtió en el símbolo de la hegemonía de los EEUU, los jóvenes nacidos después de la guerra expresaban su rebeldía frente a la sociedad a través del rock, etc. Sin embargo, cuando crecieron, se hicieron conservadores y encarnaron y dirigieron la sociedad capitalista internacional; las “estrellas” del rock se transformaron en ídolos de los valores comerciales. Onouchi argumenta que el siguiente movimiento rebelde sería la cultura pop japonesa, que ha “nacido como una cultura mestizaje de pan-mundial”, “vulgar” y “contiene una rebeldía contra las generaciones de adultos”. “Para que la masa del mundo pueda sobrevivir en el mundo controlado por la capital internacional, son el manga, anime y videojuegos de Japón, el estilo más pop”, que tendrían una fuerza centrípeta. En Megumi ONOUCHI: “Pop Power no genryuu” (El origen del poder Pop), en Ichiya NAKAMURA y Megumi ONOUCHI (eds.): *Nihon no pop power: sekai wo kaeru kontentsu no jituzou* (El poder Pop de Japón: la realidad del contenido de medios de comunicación que cambian el mundo), Tokio, Nihon Keizai Shinbun Sha, 2006.

²⁴Véase la página web de la Delegación Permanente de Japón ante la UNESCO: <http://www.unesco.emb-japan.go.jp/pdf/brochure-intangible2005.pdf>

²⁵Véase <http://www.jica.go.jp/volunteer/>

²⁶Yasushi WATANABE: *Bunka to...*, pp. 175-178.

²⁷Kazuo OGURA: *Nihon no...*, p. 19.

²⁸Kenichiro HIRANO: *Sengo Nihon no...*, pp. 5, 10.

²⁹Tamotsu AOKI: *Nihon buncaron...*, p. 84.

³⁰Hirota WATANABE: “Nihon gaikou no mirai wo ninau bunkagaikou” (La diplomacia cultural encargada del futuro de la diplomacia japonesa), en *Diplomacia*, 3 (2011). Disponible en: http://www.mofa.go.jp/mofaj/press/pr/gaikou/vol3/pdfs/gaikou_vol3_14.pdf

³¹Akira IRIYE: *Cultural Internationalism and World Order*, Tokio, Iwanamishoten, 1998, p. 236.

³²Véase la página web de Nippon.com: <http://www.nippon.com/>

³³La diversidad y la generosidad fueron el núcleo del mensaje de los Juegos Olímpicos y el de los Juegos Paralímpicos, serían actividades notables de campos diversificados de población: mujeres, minusválidos, exiliados, homosexuales, etc. En Mami MIZUTORI: “Chikarazuyoi hassinkeizokuheno Beikokuno chousen” (El desafío británico para mantener una proyección cultural vigorosa), en Masafumi KANEKO y Mitsuru KITANO (eds.): *Public Diplomacy Strategy*, Tokio, PHP, 2014.

³⁴El título de la conferencia inaugural del taller del 40 aniversario de la normalización de las relaciones diplomáticas entre Japón y China. Solo dispone de textos en japonés y chino. Disponible en: <http://www.nippon.com/ja/features/c00709/>

³⁵Kazuo OGURA: *Nihon no...*, pp. 23-24.

³⁶Yasushi WATANABE: *Bunka to...*, pp. 177-178.

“CHARM OFFENSIVE?”

PODER BLANDO CHINO EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS

Francisco J. Rodríguez Jiménez
Universidad de Salamanca / Real Colegio Complutense de Harvard

Introducción

La repercusión mediática internacional que tuvo la brutal represión estudiantil de Tiananmén en junio de 1989 marcó un punto de inflexión en el modo en el que Beijing venía afrontando su proyección exterior¹. Desde entonces, China se ha mostrado más sensible a la necesidad de cuidar su imagen en el extranjero. Una mayor preocupación que, sin embargo, no ha estado exenta de altibajos y contradicciones. Simultáneamente, el vertiginoso crecimiento económico chino comenzó a provocar recelos entre buena parte de los miembros de la comunidad internacional. Emergía así la teoría de la “amenaza china”². Con el doble objetivo de calmar esos temores y favorecer una percepción positiva por parte de las audiencias internacionales, el partido comunista (PCCh) inició una campaña de comunicación para presentar ese despertar, como un “ascenso pacífico”³.

En este tiempo, han sido varias las definiciones dadas de ese concepto y las campañas para publicitarlo. Por ejemplo, en 2004, el primer ministro chino, Wen Jibao, explicaba que “China’s rise will not come at the cost of any other country, will not stand in the way of any other country, nor pose a threat to any other country”⁴. El objetivo común de todas ellas: eliminar, o al menos paliar los efectos negativos en términos de imagen de esa supuesta amenaza. Uno de los puntales de dicha estrategia de comunicación ha consistido en enfatizar la naturaleza pacífica y armoniosa de la política exterior china a lo largo de los siglos⁵. Pese a esos esfuerzos por mostrar la “cara más amable” de China, se han producido ya varios incidentes de “antichinismo,” algunos incluso en forma de atentados terroristas⁶.

En las últimas décadas, Beijing viene prestando una atención creciente a la diplomacia pública en la tentativa de conjurar ese peligro de imagen y percepción; además, ha llevado a cabo una serie de “gestos de buena voluntad” en materia internacional. Algunos de los hitos más significativos: 1) no devaluar el yuan durante

la crisis económica asiática originada a partir de 1997. Medida que evitó el agravamiento de la situación y sentó las bases para la recuperación; 2) Una declaración conjunta sobre un código de buena conducta en el Mar de China meridional; 3) La cooperación con la Association of Southeast Asian Nations (ASEAN) para combatir la pandemia del Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS); 4) La oferta de firmar un acuerdo de Amistad y Cooperación económica con los países integrantes de ASEAN⁷.

Unos compromisos que responden, entre otras motivaciones, a la necesidad de adaptarse a un entorno complicado. Recordemos que China comparte frontera terrestre con catorce países distintos, y cuenta con ocho naciones vecinas en su larga línea costera. Muchas puertas que guardar, que han motivado roces y disputas de distinto grado. El PCCh es consciente de que le resultaría muy oneroso, por no decir imposible, garantizar la seguridad de ese complejo perímetro fronterizo tan solo con *hard power*. Teniendo en cuenta tal contexto y una serie de prioridades geoestratégicas, los ejes sobre los que se viene articulando la diplomacia pública china son: 1) mejorar las relaciones públicas con Estados Unidos, Rusia y los miembros de la Unión Europea; 2) cooperar en pro de la estabilidad política y económica de sus vecinos, pero sin renunciar a sus pretensiones en materia de soberanía; 3) potenciar una imagen lo más positiva posible en los países en vías de desarrollo, con énfasis especial en África y América Latina.

Pero el camino no será sencillo. Aunque son muchos los desafíos que China tiene por delante, se pueden agrupar en dos. En primer lugar, contrarrestar las suspicacias que toda superpotencia genera, sobre todo entre las naciones de menor poderío. En segundo, tratar de armonizar las prioridades del *poder blando* chino con el resto de exigencias de su política exterior, y no menos complicado, explicarlas a una sociedad china donde los sentimientos nacionalistas van en aumento y parece proclive a más *poder duro*⁸. Son varias las bazas con las que Beijing afronta esos retos. La gran demanda mundial por la lengua y la cultura china es una de las más importantes⁹. El impresionante desarrollo económico alcanzado en las últimas décadas es, sin duda, otro polo de atracción.

En las páginas siguientes desgranaremos las potencialidades de la diplomacia pública china, señalaremos sus debilidades e incongruencias y reflexionaremos sobre lo que ha sido la trayectoria reciente, siendo todavía pronto para extraer conclusiones definitivas. Se trata, en realidad, de un campo de estudios apenas examinado hasta el

momento, porque 1) el despertar de China como potencia mundial es reciente; 2) la falta de tradición sinológica en la mayoría de universidades occidentales; 3) la cerrazón o dificultad de acceso a buena parte de las fuentes primarias de información¹⁰. Algunas de las preguntas en torno a las que se articula este texto son: ¿cómo es la imagen de China en el resto del mundo? ¿Son conscientes los líderes comunistas de las “reservas de poder blando” que el país atesora? ¿Las cultivan meticulosamente y con planes a largo plazo? ¿Puede este país asiático mantener su actual ritmo de crecimiento, con una elevada voracidad comercial y de materias primas, sin echar más leña al fuego de un incipiente “antichinismo”? ¿Podrá la diplomacia pública china contribuir a que ese nuevo fenómeno de hostilidad hacia China no aumente, o incluso desaparezca?

Potencialidades del *soft power* chino

La proyección en el exterior de la lengua y la cultura china se ha convertido en una herramienta recurrente de la diplomacia de Beijing, de manera especialmente significativa en la última década. Lo novedoso no está en el despliegue de estas formas de *poder blando*, puesto que fórmulas similares ya fueron utilizadas en la época imperial sobre algunos países vecinos a los que se incluía en una especie de órbita paternalista de dominio. La singularidad actual radica en: 1) la cantidad de recursos puestos sobre la mesa, sin parangón en la historia y 2) la pretensión de infuir en todos los rincones del globo, frente a lo habitual en épocas precedentes cuando el marco geográfico se autolimitaba a las naciones periféricas.

China cuenta con valiosas “reservas de poder blando” que apuntalan su poderío cultural: una tradición intelectual y técnica milenaria, con inventos como el papel, la pólvora o la imprenta; productos como la porcelana y la seda; la medicina tradicional, las artes marciales, la caligrafía, la pintura, etc.¹¹ Unos bienes que fueron adquiriendo popularidad más allá de sus fronteras debido, entre otras razones, a la diáspora china en otros países. Recientemente, la presencia de coleccionistas chinos en las subastas internacionales más importantes es cada vez mayor. Tanto es así, que en 2011 China superó a Estados Unidos en volumen de negocios en ese ámbito. Además de una forma de inversión y prestigio para algunos millonarios chinos, Beijing está incentivando tales transacciones puesto que redundan en *poder blando* para el país¹².

Una de las prioridades de los encargados de gestionar la diplomacia pública china es aprovechar y alimentar la percepción de muchos ciudadanos de otros países, quienes ven en China una nación con un acervo cultural milenario y único. Así, en los últimos años se han organizado numerosas giras internacionales con lo más selecto de la cultura china —destacando la popularidad de los Guerreros de terracota—; se han instaurado “festivales del Año Nuevo chino” en ciudades de la talla de Nueva York, París, Londres o Bangkok; y en 2006 arrancó el I Foro Mundial Budista, auspiciado por Beijing, siendo su intención mostrar el supuesto peso del pacifismo y la búsqueda de la armonía en la concepción china del orden mundial. En suma, las colecciones de arte, las películas, la música, los foros religiosos, las competiciones deportivas, las ferias gastronómicas o el turismo se han convertido en plataformas para la difusión de una *imagen amable* del gigante asiático¹³.

El interés chino por todo lo que tenga que ver con el *soft power* no ha dejado de crecer en los últimos años. Tomando como referencia la Agencia Nacional China del Conocimiento (CNKI), Mingjiang afirma que desde 1994 hasta 2007 se han publicado cerca de 500 artículos en revistas científicas sobre algunos de los aspectos e implicaciones del *poder blando*¹⁴. Un amplio porcentaje de los estudiosos chinos concuerda con las interpretaciones del profesor de la Universidad de Harvard Joseph Nye, quien acuñó y popularizó ese concepto, y los de *hard* y *smart power*. Pero otros vienen proponiendo lecturas complementarias, a veces abiertamente críticas con Nye. La primera diferencia reside en cuanto a la conveniencia de separar estrictamente o no, los conceptos antedichos. El politólogo estadounidense se muestra bastante reacio a admitir que el *poder duro* pueda/deba marcar la agenda, y el *blando* ser subsidiario de aquel, sin más. De hecho, ha manifestado en varias ocasiones que el *soft power* no es la panacea para reorientar una política exterior desmesuradamente militarista¹⁵. Numerosos analistas chinos, por el contrario, argumentan que el *poder blando* debe someterse a las prioridades del *poder duro*. En segundo lugar, bastantes académicos chinos señalan la valía del *poder blando* como elemento de cohesión nacional y de consumo interno, mientras que Nye se centra en su proyección exterior¹⁶. Otra particularidad es la importancia concedida desde Beijing a la ayuda al desarrollo en países de África, Latinoamérica o Asia; con foros internacionales para estudiar y alabar el modelo económico chino, en lo que se viene definiendo como *Consensus de Pekín*¹⁷.

La proyección cultural exterior china, como el resto de sectores económicos, está sujeta a los famosos planes quinquenales. Beijing marca la hoja de ruta para la divulgación de la lengua y la cultura china en todo el mundo, a través de intercambios culturales, redes comerciales y empresas de consultoría, con especial énfasis en auspiciar las exportaciones de las artes y producciones artísticas chinas: películas, series de televisión, publicaciones, música, productos de animación, juegos electrónicos, etc. El objetivo: reducir el gran déficit chino en materia de comercio cultural. A tal efecto y en los últimos años, China ha sellado acuerdos de cooperación cultural con 145 países y con cientos de organizaciones culturales internacionales privadas. Pese al intento de acción global, lo cierto es que el impacto de esa *ofensiva de seducción cultural* está siendo mayor en los países periféricos, tales como Vietnam, Singapur, las dos Coreas, Camboya, Tailandia, Australia o Timor Oriental.

El deporte no ha quedado al margen de tal ofensiva. Los Juegos Olímpicos de Beijing en 2008 fueron un gran escaparate, en el que mostrar al resto del mundo el progreso de una sociedad como la china, que apenas cuatro décadas antes sufría hambrunas periódicas en varias zonas del país. Este vertiginoso ascenso, pacífico según insisten los gobernantes chinos, alcanzó su cénit con los Juegos y con la Exposición Internacional de Shangái celebrada en 2010. Como ya ocurriera durante la guerra fría, las grandes potencias actuales también miden su poderío en términos deportivos. “In Beijing Olympics, China replaced the United States as the world’s premier sporting nation by winning fifty-one gold metals”. Un liderazgo que no solo sirvió para proyectar una imagen exterior *amable* y *atractiva*, también para fortalecer la cohesión nacional y tratar de frenar las tensiones centrífugas, con el Tíbet y la región de Xinjiang como ejemplos más notorios¹⁸. “The Chinese have now their own stories of sporting success and no longer have to admire American achievements”¹⁹.

Pero más allá de las olimpiadas, China cuenta hoy en día con varios deportistas de altísimo nivel que actúan como “embajadores de buena voluntad”. Algunos de los casos más destacados: el baloncestista de los Houston Rockets, Yao Ming; el plusmarquista mundial en salto de vallas, Liu Xiang; o las tenistas Yan Zi y Zheng Jie. Pese a su creciente popularidad, el fútbol chino está todavía lejos de alcanzar un nivel equiparable al de los países punteros en este deporte. Un telón de Aquiles con connotaciones políticas y de prestigio nacional²⁰.

Otra de las potencialidades de *poder blando* chino tiene, paradójicamente, rostro de agresividad. La popularidad de las películas de Bruce Lee o Jackie Chan ha

propiciado la difusión de las artes marciales chinas (en especial el *wushu*, kung-fu en cantonés) en todo el mundo. Práctica deportiva cuya Federación Internacional fue reconocida por el Comité Olímpico en 1995, y que cuenta en la actualidad con miembros de cerca de un centenar de estados. Con la presión lobista del anfitrión, este deporte alcanzó el rango de olímpico en Beijing 2008²¹. Atraídos por este deporte, miles de ciudadanos de todo el mundo deciden ir más allá del conocimiento superficial y viajan a China para conocer en profundidad los entresijos culturales de este país. Un interés que genera, lógicamente, beneficios económicos.

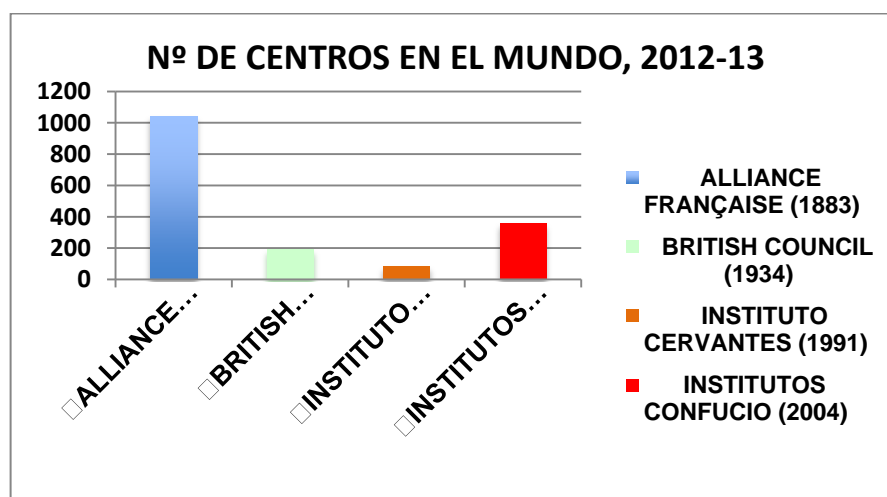
Más recientemente, el país de la Gran Muralla empieza a contar con sus propios genios informáticos y talismanes de las nuevas tecnologías. Tal es el caso de Yun Ma, líder del portal de comercio electrónico Alibaba; o de Yanhong Li, fundador de Baidu, motor de búsquedas en Internet, que por el momento supera en el mercado chino a su competidor directo, Google. Dada la explícita rivalidad con Estados Unidos en este y otros campos, la notoriedad mediática de Li y Ma sirve como estímulo y modelo para los millones de jóvenes chinos que comienzan a soñar no ya con un *American Dream*, sino con uno propio.

Hasta aquí algunas de las bazas más significativas para valorar las reservas de *poder blando* chino. Sin embargo, la joya de la corona en ese sentido es el Instituto Confucio, en honor al filósofo de los siglos VI-V antes de Cristo. Una veneración de los últimos años que no deja de sorprender, dado que durante la Revolución Cultural (1966-1976) el autor de las *Analectas* fue criticado duramente por el *establishment* del PCCh. Críticas que llegaron al paroxismo de estudiantes que marcharon al pueblo natal de Confucio para acabar con su legado, destruyendo libros, estatuas e incluso profanando su tumba²². Ahora, por el contrario, es reivindicado por los máximos mandatarios comunistas, como paladín de la paz y emblema nacional del país²³.

Sea como fuere, lo cierto es que el Gobierno chino viene apostando decididamente por la instauración de Institutos Confucios a lo largo del planeta. Sus sedes ofrecen programas para el aprendizaje de la lengua china, formación para profesores de este idioma procedentes de otros países, y administran los exámenes de nivel. Asimismo, suelen proporcionar asesoramiento logístico para estudiantes extranjeros interesados en viajar y/o estudiar en China, y a veces también difunden información comercial y económica. Parte de su financiación procede de la Oficina Nacional para la Enseñanza del Chino como lengua extranjera (HANBAN, 汉办)²⁴. El

resto es asumido por las universidades chinas y las homólogas extranjeras con las que se firman acuerdos de colaboración²⁵.

Desde la inauguración del primero en Seúl a finales de 2004 y hasta finales de 2011, han abierto sus puertas 358 Institutos Confucio y 500 Aulas Confucio en 108 países²⁶. El crecimiento experimentado en menos de una década es espectacular. Cifras aún más relevantes si las cotejamos con las de otras instituciones similares, con un recorrido histórico mucho mayor. La Alliance Française cuenta en la actualidad con 1040 centros en todo el mundo, mientras que el British Council está presente en 194 ciudades; el Cervantes tan solo en 86. Véase la tabla siguiente, con el año de fundación entre paréntesis:



Fuente: elaboración propia a partir de varios informes²⁷

Un crecimiento acelerado que no ha estado exento de críticas. En no pocos casos, los Instituto Confucio han entrado en colisión con estructuras académicas preexistentes para la enseñanza del idioma y la cultura chinas. Zha señala que los Confucio deberían apostar más decididamente que hasta ahora por generar sinergias con las universidades o centros de investigación donde se alojan, en lugar de competir o crear organizaciones que se solapen. También se han producido ciertas fricciones porque las universidades chinas están perfectamente familiarizadas con las prácticas de planificación de 3-5 años, mientras que sus homólogas del resto del mundo no tanto²⁸.

Con el propósito de soslayar esos problemas y también por cuestiones de viabilidad económica, la mayoría de los Confucio suele adoptar un perfil de visibilidad bajo, instaurándose generalmente en sencillas dependencias de las instituciones de enseñanza autóctonas²⁹. En Estados Unidos, donde la proliferación ha sido mayor,

algunas autoridades gubernamentales vienen mostrando su preocupación por lo que entienden como una penetración pacífica. El grado de independencia curricular de los centros depende bastante de las circunstancias locales, también de cuáles son las fuentes de financiación³⁰.

Precisamente la cuestión de quién corre con los presupuestos es la que genera más polémica. En ese sentido, HANBAN tiene el reto de demostrar que no pretende aprovechar las estrecheces presupuestarias de las universidades occidentales, como vía para ejercer un control excesivo de qué y cómo se enseña. Tales dudas no se han disipado por completo. Como prueba un botón: en mayo de 2012 una directiva del Departamento de Estado norteamericano instaba a investigar todos los Institutos Confucio establecidos Estados Unidos. Las autoridades estadounidenses determinaron que algunos de los profesores nativos chinos no habían cumplido la normativa de visados, ni tenían las acreditaciones docentes necesarias. El revuelo mediático fue inmediato. Numerosos periódicos chinos acusaron a la Casa Blanca de atacar injustamente las sedes Confucio.

Ciertamente, la línea de separación entre la proyección cultural exterior y la propaganda es delgada. Con este tipo de actuaciones, el Gobierno estadounidense parece estar pensando todavía en clave de guerra fría, cuando se adoptaban cautelas similares contra todo aquello que procediese de la Unión Soviética. Situaciones así, en términos metafóricos, de “ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio”, han sido habituales. El Gobierno americano no ha sido el único en mirar con gran recelo las actividades del HANBAN y de los Institutos Confucio, también se alertó al respecto desde Londres³¹. No quiero decir que las credenciales de Beijing en este ámbito sean las más ejemplares, ni que el despliegue reciente haya sido completamente altruista; pero conviene no olvidar que las actuaciones de británicos, estadounidenses, alemanes, o españoles en este ámbito a lo largo de la historia tampoco lo han sido³².

Debilidades e incongruencias

Las potencialidades del *poder blando* chino descritas en el apartado anterior se ven lastradas, y a veces directamente bloqueadas por una serie de carencias: 1) la propia naturaleza autoritaria del sistema político vigente; 2) la falta de seriedad en el acatamiento de las convenciones internacionales en materia de derechos humanos; 3)

los casos de corrupción y nepotismo que han afectado a altos cargos del PCCh³³; 4) el vertiginoso proceso de industrialización, la masiva huida del campo a la ciudad y la fiebre consumista están socavando algunas de las prácticas de la cultura china mejor valoradas en el exterior, tales como el espíritu de sacrificio, la importancia de los lazos familiares o la armonía con el medio ambiente. Todos estos factores entorpecen la proyección en el exterior de esa imagen *amable y atractiva* de la que venimos hablando.

El punto último requiere atención especial. Pese a los esfuerzos por poner en valor su milenario acervo cultural, el estado de conservación de muchos sitios históricos y de parte del legado artístico está lejos de ser el más adecuado. La fiebre desarrollista de las últimas décadas se ha llevado por delante paisajes emblemáticos y cargados de historia — la faraónica presa de las Tres Gargantas es uno de los ejemplos más destacados. Desde 2007, la Agencia Estatal para la Preservación del Legado Cultural (SACH) lleva a cabo tareas de valoración de impacto ambiental y artístico. Su finalidad: contar con un catálogo de la riqueza cultural del país. Dicho inventario pretende 1) examinar el grado actual de conservación; 2) dictar una serie de medidas para su salvaguardia; y 3) promulgar las directrices necesarias para un aprovechamiento turístico lo menos invasivo posible. La lista incluye tumbas antiguas, templos, ejemplos de arquitectura popular, pero también miles de enseres cotidianos y cómo no, las famosas porcelanas chinas. En 2009, el periódico británico, *The Guardian* también se hacía eco de estos problemas de conservación del patrimonio histórico-artístico chino³⁴.

A pesar de contar con abundantes potencialidades, el *soft power* chino se encuentra por el momento en una posición de inferioridad con respecto al estadounidense. Una de las razones de ese diferencial hay que buscarla en la mayor fortaleza y atractivo para el resto del mundo de los productos culturales *made in USA*. El déficit chino en la balanza de bienes culturales con Estados Unidos es elevado. Por ejemplo, en 2004, China importó 4068 libros estadounidenses, y tan solo exportó 14 al país americano; con respecto a Gran Bretaña y Japón, las cifras también fueron muy deficitarias: 2030/16 y 694/16, respectivamente³⁵.

El éxito en el verano de 2008 de la película de animación norteamericana *Kung Fu Panda* resulta ilustrativo. Distribuida por Paramount Pictures, fue estrenada en más de 4000 cines de todo el mundo y obtuvo unas ganancias finales de cerca de 700 millones de dólares. El filme tuvo asimismo muy buena acogida en el país

asiático. Ambientada en paisajes típicamente chinos, expone además muchos de los elementos más singulares de esta cultura: templos, artes marciales, etc. La invasión pacífica de millones de pantallas chinas por este *panda* estadounidense generó un profundo debate en el interior del Gobierno chino³⁶.

Son varios los autores que mantienen que el éxito de las películas de Hollywood se encuentra en la propia naturaleza ecléctica de la cultura popular americana, con influencias procedentes de los muchos grupos sociales que han ido confluyendo y mezclándose en el país de George Washington y Abraham Lincoln. Según este análisis, el “remix” cultural americano resulta más atractivo y vende mejor que la monolítica homogeneidad china — pese a las múltiples diferencias regionales o los dialectos, el 90% de la población de este país asiático pertenece a la etnia *han*³⁷.

El historiador norteamericano Neal Rosendorf asume esa interpretación, y va un paso más allá, ofreciendo una interesante propuesta de cómo el Gobierno chino podría solventar esas carencias. La primera conclusión de su estudio es que “Beijing can’t succeed at international filmmaking on its own, and isn’t likely to for the foreseeable future”³⁸. El acelerado crecimiento económico del gigante asiático no basta. La sociedad china está en plena ebullición, con profundos procesos de transformación social, pero por el momento sigue a la cola en materia de difusión y distribución de sus productos culturales en los circuitos internacionales³⁹. La segunda lección es que

“Profit must take precedence over propaganda (...). Note the term ‘film industry.’ Hollywood is a private business enterprise geared toward profit. Art is part of the production mix, but the bottom line for American movie-making is the bottom line. With Hollywood movies, any propaganda, whether pro-America or not, is a salutary byproduct”⁴⁰.

La frase final de esta cita condensa una de las claves más importantes de este asunto: el Gobierno chino, preocupado por que las críticas no erosionen su credibilidad, viene entendiendo las producciones fílmicas no en términos de beneficio económico, sino más bien de réditos políticos, con producciones más o menos encorsetadas ideológicamente⁴¹.

Un buen punto de partida para evaluar la eficacia del *poder blando* chino en los últimos años consiste en plantear la siguiente pregunta: ¿en la percepción de las

audiencias internacionales, se asemeja hoy día China más al resto de países democráticos de su entorno? Los esfuerzos de Beijing por promover una imagen *amable* y *atractiva* en el mundo están produciendo magros resultados, sobre todo en los cercanos Japón y Corea del Sur. Taiwán se sitúa en una posición más ambivalente, dada la relativa relajación de la tensión con Taipéi, y el incremento de intercambios culturales y educativos entre China continental y la isla⁴².

La atracción que genera su floreciente economía y el grado de afinidad con su cultura no necesariamente redundan en una imagen global positiva de China entre sus vecinos. Además, las “reservas de poder blando” almacenadas pacientemente a través de las estrategias explicadas páginas atrás, se evaporan con rapidez cuando en momentos puntuales Beijing muestra su cara más agresiva. Es el caso, por ejemplo, de las disputas territoriales con Japón y Taiwán en torno a las islas de Senkaku, conocidas como Diaoyu en chino, situadas en el Mar del Sur de China⁴³. En otras palabras: la proyección cultural exterior requiere de un tiempo largo de maduración para ofrecer los frutos esperados. Esfuerzo acumulativo que puede echarse a perder de manera casi inmediata, si no se miden con cuidado las maniobras geopolíticas de *poder duro*.

Varios estudios de opinión realizados a comienzos de 2012 apuntan a una mejor percepción de China en otras regiones del mundo, sobre todo en algunos países de Latinoamérica⁴⁴ y África, mientras que se mantenía en niveles bajos en las naciones asiáticas mencionadas, en India y también en la mayoría de miembros de la Unión Europea⁴⁵. Amén de otras razones, estas diferencias actuales se podrían explicar en base a lo que fue la política exterior de China bajo el liderazgo de Mao Tse Tung. Para el *Gran Timonel*, el planeta estaba fragmentado en tres mundos: el primero compuesto por Estados Unidos y la Unión Soviética que competeían entre sí por aumentar sus respectivas áreas de influencia y poder; el segundo o “zona intermedia” integrado por Europa, Japón, Australia y Canadá; y el tercero constituido por el resto de países subdesarrollados o en vías de desarrollo. Recordemos que entonces el PCCh implementó numerosas campañas de propaganda política y cooptación de élites precisamente en ese tercer escenario⁴⁶. Lugares que, en términos generales, muestran ahora una mayor sintonía con el país del *Gran Dragón*.

Desde hace décadas, aunque de manera más explícita en los últimos años, África cuenta con un espacio destacado en la agenda de Beijing. Como escribíamos en el epígrafe anterior, una de las especificidades de la diplomacia pública china radica

en la importancia concedida a los programas de ayuda al desarrollo, coordinados e implementados en torno al llamado *Consesus de Pekín*. Son numerosas las iniciativas y acontecimientos internacionales recientes que van en esa dirección: la intensificación de cumbres bilaterales con numerosos países subsaharianos, las reuniones anuales del Foro de Cooperación ChinaÁfrica, o el Foro de Centros de Investigación ChinaÁfrica⁴⁷.

Simultáneamente, ha ido tejiéndose una tupida red empresarial de extracción y comercialización de petróleo por parte de varias compañías chinas, destacando las refinerías y centros de extracción de Argelia, Angola, Congo, Gabón, Mali, Nigeria o Sudán⁴⁸. Pese a que estas iniciativas económicas parecen beneficiosas para todas las partes, lo cierto es que comienzan también a generar suspicacias. Algunos autores insisten en que “no se debe obviar que la agresividad comercial china usa guante de seda en unas relaciones diplomáticas más o menos consensuadas” y peor aún, denuncian que Beijing está usando la ayuda al desarrollo “para enmascarar [su] voracidad en materias primas y la necesidad de colocar sus productos”, de tal modo que pueda “prolongar su crecimiento económico y determinar su posicionamiento en la geopolítica mundial”⁴⁹.

Consecuentemente, África se ha convertido en una importante prueba de fuego para la diplomacia china. La creciente presencia de empresas chinas en el continente africano genera fricciones⁵⁰. Uno de los momentos más delicados se vivió al socaire de la crisis de Darfur. Para muchos analistas, la pasividad y tibieza china a la hora de condenar lo sucedido respondía a un preciso plan de mirar para otro lado, que no pudiese en peligro los pingües beneficios económicos que se obtenían de la zona. En abril de 2007 y aprovechando la proximidad de la cita olímpica en Beijing, Mia Farrow, embajadora de buena voluntad de las Naciones Unidas, lideró una campaña de presión mediática internacional para forzar al Gobierno chino a abandonar su equidistancia ante el genocidio en Sudán⁵¹. Bajo esta atmósfera enrarecida y a finales de diciembre de 2012, China fue incluso acusada de haber exportado medicamentos fraudulentos a algunos países africanos. En suma, los dirigentes del PCCh tiene ante sí una complicada ecuación: satisfacer su avidez de recursos energéticos africanos sin que aumenten las denuncias de neocolonialismo y “antichinismo”.

A nadie escapa que Beijing lleva tiempo acudiendo a diversas estrategias de diplomacia pública para solventar esa ecuación⁵². De cómo se manejen tales recursos de *poder blando* dependerá la resolución o no de dicho dilema. La trayectoria

precedente no es demasiado esperanzadora. Y es que, como señala Jaime Otero,

“Una importante singularidad del modelo chino de diplomacia pública reside en que se ha desarrollado a partir de la tradición de propaganda política propia de un régimen de partido único. A diferencia de los ejemplos occidentales en los que se inspira, emana de un poder fuertemente centralizado y discurre por canales estrechamente controlados por las autoridades, dejando apenas espacio a la iniciativa de otros agentes. Esta característica explica en buena medida su eficacia, pero al mismo tiempo plantea dudas sobre sus debilidades”⁵³.

Joseph Nye también enfatiza la importancia de contar con una sociedad civil abierta, plural y sin demasiadas injerencias estatales, para que un país pueda resultar más atractivo a los ciudadanos de otras latitudes; esto es, para que aumenten sus “reservas de poder blando”. Pese a lo que señalan las autoridades chinas de cara a la galería, lo cierto es que Beijing ha dejado escaso margen a las iniciativas privadas, al menos por el momento⁵⁴. Y peor aún, China “is clamping down on the Internet and jailing human rights lawyers, once again torpedoing its soft power campaign”⁵⁵. En otras palabras: el PCCh invierte ingentes sumas de dinero en mejorar su imagen internacional, pacientemente va acumulando “crédito en términos de percepción”, pero después echa a perder tales ganancias cuando vulnera los protocolos internacionales en materia de derechos humanos o se produce algún escándalo político.

Aunque conscientes de esas limitaciones, los mandatarios chinos se muestran muy reacios ante cualquier intromisión extranjera en sus asuntos internos. “Any foreigner’s criticism toward China’s government is prone to be depicted as «Anti-China» or «Anti-Chinese»”⁵⁶. La raíz de esta animadversión se encuentra en la presencia de poderes coloniales en China desde las guerras del Opio a mediados del XIX y hasta la “liberación” del país por Mao Tse Tung en 1949. Una sensibilidad especial que se ha calificado como síndrome del “siglo de humillación”⁵⁷.

A modo de balance provisional

Lo primero que conviene precisar es que resulta complicado prever cuál será el rumbo de la diplomacia pública china en los próximos años. Dificultad que se debe,

entre otras razones, a que el *poder blando* chino, en su concepción moderna, cuenta con poco más de una década, por lo que no existe un bagaje previo del que echar mano⁵⁸. Los vertiginosos ritmos de crecimiento y cambio del último cuarto de siglo dificultan, tampoco favorecen la fiabilidad de las predicciones.

Los dirigentes del PCCh han insistido repetidas veces en la naturaleza pacífica del ascenso chino. Pese a ello, el creciente peso geopolítico internacional de este país asiático ha despertado numerosos recelos, a veces miedos, en otras naciones. Beijing ha acudido a diversas estrategias de *poder blando* para intentar disipar tales temores y mostrar su imagen más *amable* a las audiencias extranjeras. En ese sentido, se ha producido un fenómeno curioso y algo paradójico. China ha sido acusada de utilizar su proyección cultural con fines propagandísticos por otras potencias, si cabe con más experiencia en tales prácticas. Lo que definíamos metafóricamente como “ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio”.

Aunque el contexto es bien diferente, quizás no esté de más reflexionar sobre algunas de las lecciones de la guerra fría cultural, cuando estadounidenses y soviéticos competían por desplegar sus respectivos *poderes blandos*. En primer lugar, la proyección cultural en el exterior es un “arma” difícil de manejar, ya que, como señala Jessica Gienow-Hecht, “Culture and cultural influences are their own form of power, not just mere tools of political propagandists”⁵⁹. Realidad que explicaría por qué el Gobierno chino está teniendo problemas para manejar y desplegar su *poder blando*. “It’s simply not something that can be ordered up or command by political leaders”⁶⁰. Siguiendo ese mismo enfoque, Paul Hollander insiste, además, en que “in any event information is absorbed selectively and can be assimilated into a hostile predisposition” por los ciudadanos de aquellos países a los que se quiere “seducir culturalmente”. Así las cosas, un mayor contacto y conocimiento de la cultura de otro país, no necesariamente, ni siempre, redundan en una mayor empatía hacia esa nación⁶¹. Es más, bajo determinadas circunstancias, se puede producir el fenómeno contrario; esto es, que aumente el recelo o la antipatía.

Por otro lado, la proyección cultural exterior requiere de tiempo para que se produzcan los resultados esperados. Un periodo amplio que entra en colisión con las agendas cortoplacistas que suelen asumir los dirigentes políticos. Joseph Nye advierte que el Departamento de Estado americano ha incurrido frecuentemente en ese error, al priorizar las estrategias de *poder blando* inmediatas en detrimento de las de largo alcance. A tenor de lo expuesto, Beijing parece hacer oídos sordos a estas sugerencias,

puesto que está priorizando la difusión de información en el exterior —para sus críticos, propaganda— a través de programas de radio, televisión o prensa de manera unidireccional; esto es, sin abrir canales para la interacción con sus interlocutores e intentando poner vallas al campo de internet. Situación que ha impulsado a algunos a plantearse: “Can you really win *hearts and minds* of current and future generations when you are known as a country [China] that blocks Facebook, Google, Youtube and Twitter?”⁶².

Los diplomáticos chinos justifican dichas acciones esgrimiendo que los medios internacionales tienen un claro sesgo prooccidental que impide la transmisión del “mensaje chino”. Quienes así piensan denuncian que tal hegemonía nutre y perpetúa el imperialismo cultural de “Occidente” sobre el pueblo chino. Es cierto que en muchos países, en torno al 60 u 80% de los contenidos televisivos tiene sello *made in USA*; por no hablar del liderazgo hollywoodiense en las salas de cine. Pero ese planteamiento pierde de vista, no obstante, que los medios de comunicación occidentales no son sumisos altavoces gubernamentales. Puede que en algunos momentos remen en la misma dirección; pero en otras ocasiones lo hacen en contra⁶³.

Otro de los factores a tener en cuenta a la hora de valorar el “caudal de poder blando” de un país es el grado de participación de su sociedad civil en la proyección cultural exterior. La censura que ejerce Beijing, a veces de manera sutil y otras bruscamente, cercena las posibilidades de los artistas e intelectuales chinos de influir en sus respectivas áreas de especialidad más allá de sus fronteras. Resulta bastante revelador que algunas de las personalidades chinas más conocidas en el extranjero sean opositores del PCCh. Es el caso, por ejemplo, de Liu Xiao Bo, condenado a más de diez años de prisión por sus actividades a favor de la apertura política. Lucha por la que recibió el Nobel de la Paz en 2010. La respuesta de las autoridades chinas a este galardón fue poco conciliadora: pusieron bajo arresto domiciliario a su esposa. Una decisión que generó numerosas protestas y que chocaba además con el hecho de que el premiado anterior fuese Barack Obama. Otro caso paradigmático es el del artista y activista político chino, Ai Weiwei. Su detención en Beijing en abril de 2011 causó un amplio revuelo mediático, que no hizo sino aumentar su popularidad fuera del país asiático⁶⁴. En suma, estos encarcelamientos hacen un flaco favor a la *public diplomacy* china. Joseph Nye incide en que si el PCCh dejase mayor margen de maniobra a la sociedad civil mejoraría notablemente la forma en que la nación es percibida por el resto del mundo⁶⁵. Apertura que no se otea todavía en el horizonte cercano.

Volviendo a la comparativa con el caso estadounidense, las diferencias entre uno y otro modelo son claras:

“The fact that Hughes [la que fue *Undersecretary of State for Public Diplomacy*] has made the 'empowerment' of private sector entities and individuals a fundamental tenet in her plans to transform U.S. public diplomacy suggests that public diplomacy is well on its way to becoming 'privatized'. Such efforts recognize that 'the voices of government officials are not always the most powerful nor the most credible’⁶⁶.

Sin olvidar que estas palabras de Hughes bien pudieron ser escogidas para incidir en ese mensaje, sí es cierto que los actores privados, fundaciones, universidades o empresas, han tenido gran peso en la articulación y puesta en marcha de la *public diplomacy* estadounidense. Y ahí precisamente radica la gran diferencia por el momento con la diplomacia pública china, donde el Gobierno monopoliza recursos y espacios de actuación. Como botón de muestra: se estima que hay más de 4000 ONG internacionales trabajando en suelo chino, mientras que el número de entidades privadas chinas de este tipo es muy reducido, y menor aún el de aquellas que tienen programas en el exterior.

Por lo demás, es preciso señalar que el buen funcionamiento de la diplomacia pública de un país dependerá en buena medida de la adecuación que exista entre aquella y el resto de la política doméstica e internacional. En otras palabras: el *poder blando* y el *poder duro* deben integrarse lo más armoniosamente posible en proyectos de largo recorrido, de tal modo que se puedan complementar. Ocurre, sin embargo, que las premuras geoestratégicas de un momento determinado, la falta de una visión a largo plazo o la escasez de recursos suelen lastrar las potencialidades existentes. O, como indica Nicholas Cull, si no se toman las cautelas necesarias, “the application of hard power has a crushing soft-power cost”⁶⁷.

Los mandatarios del PCCh se afanan por presentar el vertiginoso ascenso chino como un despertar pacífico. Pero China tiene pendientes varios retos por delante: convencer a sus vecinos de la veracidad de esa afirmación y establecer vínculos duraderos de cooperación, a través de un *soft power* que supere la tentación de proyectar mera propaganda; y no menos complicado: explicar ese tipo de políticas *blandas* a una sociedad china donde los sentimientos nacionalistas están en auge⁶⁸. De lo contrario, su creciente poderío económico y sus ambiciones militares acabaran

generando miedo entre las naciones circundantes. Unos países que responderán, probablemente, estrechando sus lazos con Estados Unidos⁶⁹.

Habida cuenta de la magnitud y rapidez del despliegue⁷⁰, los primeros movimientos de *poder blando* chinos generaron una reacción de sorpresa entre muchos analistas internacionales⁷¹. Con un tono alarmista apenas disimulado, Joshua Kurlantzick advertía en 2007 que

“China appears to have created a systematic, coherent soft power strategy, and a set of soft power tools to implement that strategy. Through those tools –particularly its public diplomacy and its growing aid and trade– it has developed significant influence”⁷².

El libro de Kurlantzick, *Charm Offensive*, transmite la sensación de que efectivamente “the emergence of China's soft power is already having a strategic impact on US Foreign policy”⁷³. No obstante, y como hemos argumentado en este texto, la diplomacia pública china no ha sido, al menos hasta el momento, la maquinaria perfectamente engrasada, con una agenda clara y sin incoherencias, que describe este ensayista estadounidense⁷⁴. En definitiva, la *ofensiva de seducción cultural* china no se ha traducido en un aumento espectacular de su legitimidad internacional. Hubo avances, pero no tantos como algunos autores han señalado. Pero también se puede dar la vuelta al argumento: la imagen actual de China en el mundo sería probablemente peor si no se hubieran desplegado las estrategias de *poder blando* descritas.

Sea como fuere, el atractivo chino en el exterior se ha visto cercenado por 1) la decisión de Beijing de “sacar músculo” en las disputas territoriales regionales, con varios episodios de coerción militar de elevada intensidad y 2) la falta de una apertura política seria, y de un compromiso sincero y sin altibajos con los derechos humanos. Mientras las libertades políticas y civiles continúen severamente restringidas, este país no será reconocido como una potencia global responsable. Teniendo en cuenta que estas normas son progresivamente aceptadas como derechos universales, no solo como valores occidentales, cada vez será más difícil para el Gobierno chino evitar los efectos negativos de su sistema político autoritario⁷⁵. Si, por el contrario, Beijing apostase de manera decidida por el multilateralismo, contribuyendo a la paz y a la

estabilidad mundial, las posibilidades de consolidar la proyección internacional de su *cara amable* aumentarían.

¹Con ocasión del XXV aniversario de la matanza de Tiananmén, que se cumple este año, se han publicado numerosos artículos al respecto. Valga mencionar: “The Tanks and the People” y “Voices of the Struggle for Democracy in China”, ambos disponibles en <http://www.chinafile.com> (consultado el 20 de junio de 2014) y Xulio RÍOS: “La paradoja de Tiananmén”, en *El País*, 5 de junio de 2014. Algunos de los trabajos más recientes sobre el *poder blando* chino: Jian WANG (ed.): *Soft Power in China. Public Diplomacy through Communication*, Nueva York, Palgrave, 2010 e Íd. (ed.): *Shaping China's global imagination: branding nations at the World Expo*, Nueva York, Palgrave, 2013.

²Richard BERNSTEIN y Ross MUNRO: *The coming conflict with China*, Nueva York, Random House, 1997. Una obra española que asume sin demasiado distanciamiento crítico aquella teoría es Juan CARDENAL y Heriberto ARAUJO: *La silenciosa conquista china*, Barcelona, Crítica, 2011. Véase también “China al asalto de Europa,” en *El País*, 20 de junio de 2012.

³Más detalles sobre el concepto de “ascenso pacífico”, en Baogang GUO y Teng CHUNG-CHIAN: *China's quiet rise: peace through integration*, Lanham, Lexington Books, 2011 y en Rosita DELLIOS y James FERGUSON: *China's quest for global order: from peaceful rise to harmonious world*, Lanham, Lexington Books, 2013.

⁴Joshua KURLANTZICK: *Charm offensive: how China's soft power is Transforming the world*, Nueva York, Paperback, 2008, p. 38.

⁵Quienes así piensan argumentan que entre 1368 y 1841 (473 años) solo hubo dos guerras de conquista entre China, Japón, Corea y Vietnam. Por el contrario, Inglaterra luchó directamente contra o con Francia, al menos 46 veces entre 1300 y 1850. En David KANG: *East Asia Before the West*, Nueva York, Columbia University Press, 2010, p. 84. Por su parte, Qin investiga en qué medida el diseño de la política exterior china actual bebe de las fuentes confucianas clásicas que abogan por la armonía mundial; o si, por el contrario, se “ha contaminado” de la belicosidad occidental. En Yaqing QIN: “Culture and global thought: Chinese international theory in the making”, en *Revista CIDOB d' Afers Internacionals*, 100 (2012), pp. 67-89.

⁶“Scores die in Ethiopia oil attack”, 24 de abril de 2007, <http://news.bbc.co.uk/2/hi/6588055.stm> (consultado el 20 de septiembrede de 2013) y Zhou QINGAN y Mo JINWEI: “How 21st-Century China Sees Public Diplomacy as a Path to Soft Power”, en *Global Asia*, Vol. 7, 3 (otoño de 2012), pp. 18-23. En España se produjo el incendio premeditado de unos almacenes chinos en Elche a finales de 2004. En Lorenzo CACHÓN: “Intereses contrapuestos y racismo...”, en *Circunstancia*, 10 (mayo 2006), pp. 1 y 17.

⁷Amitav ACHARYA: *Asia Rising. Who is Leading?*, Londres, World Scientific, 2008, pp. 4 y 21.

⁸Wang YIZHOU: “Opportunities and Challenges for China's New Leaders in Building Mutual Trust with the World” *Global Asia*, Vol. 8, 3 (otoño 2013), p. 33.

⁹“World demand brings Chinese language to the world”, en *People's Daily Online*, 16 de junio de 2005. Disponible en: http://english.peopledaily.com.cn/200506/16/eng20050616_190664.html

¹⁰Alan HUNTER: “Soft Power: China on the Global Stage”, en *Chinese Journal of International Politics*, Vol. 2, 2009, pp. 378-383.

¹¹Jaime OTERO: “China descubre la diplomacia pública”, en *Anuario Asia Pacífico 2007*, CIDOB-RIE, p. 486.

¹²“A culture of Bidding. Forging an Art Market in China”, en *The New York Times*, 28 de octubre de 2013; “Wang Yannan: Daughter of the revolution takes on China art market”, en *The Financial Times*, 8

de octubre de 2013; y “Market chat: Art Boom in China”, disponible en: <http://www.outofordermag.com/2012/03/boom-in-china/>

¹³En 2005, por ejemplo, 20,3 millones de turistas visitaron China; lo que suponía un incremento del 20% con respecto a 2004. Desde entonces, esa tendencia alcista no ha dejado de aumentar, llegando a unos 57 millones de turistas anuales en 2012. Véase “UNWTO Tourism Highlights 2013 Edition”. Disponible en http://dtxtq4w60xqpw.cloudfront.net/sites/all/files/pdf/unwto_highlights13_en_lr.pdf

¹⁴ Tal base de datos es la más grande en funcionamiento en China: http://www.global.cnki.net/kns50/single_index.aspx

¹⁵Joseph NYE: “Public Diplomacy and Soft Power”, en Nicholas CULL y Geoffrey COWAN (eds.): *Public Diplomacy in a Changing World, The Annals of the American Academy of Political and Social Sciences*, 2008, p. 102.

¹⁶Lai HONGYI y Lu YIYI (eds.): *Chinas’ Soft Power and International Relations*, Londres, Routledge, 2012.

¹⁷Joshua C. RAMO: *The Beijing Consensus*, Londres, Foreign Policy Center, 2004, p. 34. Consúltese asimismo: “Africa Looks East for Political Role Models,” en *Christian Science Monitor*, 5 de julio de 2005 y Carola McGIFFERT: *Chinese soft power and its implications for the United States*, Washington, DC, CSIS, 2009.

¹⁸Nicolás DE PEDRO: “El conflicto fuera de Xinjiang: la diáspora uigur y la política exterior china Área”, en *Asia/Pacífico-ARI*, 138 (2009).

¹⁹Guolin SHEN: “The view from China”, en Philip SEIB (ed.): *Toward a New Public Diplomacy*, Londres, Palgrave, 2009, p. 97.

²⁰“Why Is China’s National Soccer Team So Bad?”, en *The Atlantic*, 1 de julio de 2013.

²¹Hongyi LAI: “China’s Cultural Diplomacy: going for Soft Power,” en *EAI Background*, Brief 308 (2006), p. 8.

²²Henry KISSINGER: *On China*, Nueva York, The Penguin Press, 2011, pp. 94 y 194.

²³“A message from Confucius”, en *The Economist*, 22 de octubre de 2009.

²⁴Véase <http://english.hanban.org/>

²⁵“China Sets Up Confucius Institutes around the World to Popularize the Chinese Language”, en *United Morning Post*, 29 de noviembre de 2004; “China’s Confucius Institutes: Selling the Sage of Qufu”, en *The Economist*, 8 de julio de 2006; “Global ‘Chinese Craze’ Surges and Confucius Institutes Blossom Everywhere”, disponible en http://news.xinhuanet.com/overseas/2006-04/29/content_4490549.htm

²⁶Qiang ZHA: “China’s Confucius Institutes”, en *International Higher Education*, 71 (2013), p. 15.

²⁷ Véanse: <http://www.alliancefr.org/en/who-are-we;> [http://www.cervantes.es/default.htm;](http://www.cervantes.es/default.htm) [http://english.hanban.org/node_10971.htm;](http://english.hanban.org/node_10971.htm) y British Council Annual Report 2012-2013, disponible en: <http://www.britishcouncil.org/sites/default/files/documents/annual-report-2012-13.pdf>

²⁸Qiang ZHA: “China’s Confucius Institutes”..., p. 17.

²⁹Jaime OTERO: “China descubre la diplomacia pública...”, p. 490.

³⁰“Why China wants you to learn Chinese”, en *The Christian Science Monitor*, 4 de enero de 2007 y “A message from Confucius...”.

³¹“Propaganda or cultural exchange?”, en *The Guardian*, 21 de enero de 2008.

³²Algunas declaraciones de los dirigentes del PCCh no han contribuido a despejar las dudas. En Narayani BASU: “Confucius Institutes In America: Soft Power Or Propaganda?”, 8 de agosto de 2012, disponible en: <http://www.eurasiareview.com/08082012-confucius-institutes-in-america-soft-power-or-propaganda-analysis/> (consultado el 28 de septiembre de 2013) y David SHAMBAUGH: “Falling Out of Love With China”, en *The New York Times*, 18 de marzo de 2013.

³³Pei MINXIN: “China’s Plenum Test”, en *The Project Syndicate*, 7 de noviembre de 2013, disponible en: <http://www.project-syndicate.org/commentary/minxin-pei-on-the-wrong-way-to-look-at-china-s-next-round-of-economic-reform#ICGUQ2GZRho6LsPD.99>

³⁴“China loses thousands of historic sites”, en *The Guardian*, 14 de diciembre de 2009. Véase también: “Missing cultural sites number 23.600”, en *China Daily*, 1 de diciembre 2009. Disponible en: http://china.daily.com.cn/china/2009-12/01/content_9081953.htm

³⁵Mingjiang LI: “China Debates Soft Power”, en *Chinese Journal of International Politics* 2, 2 (2008), pp. 287-288.

³⁶Neal ROSENDORF: “What Hollywood can do for (and to) China”, en *The American Interest*, Vol. 4, 4 (marzo-abril de 2009), p. 84 y “Kung Fu Panda Breaks Chinese box-office records”, en *The Telegraph*, 8 de julio de 2008.

³⁷Beijing lleva años fijando cuotas a la importación de películas para impedir la “invasión occidental”. Pese a ello, los filmes extranjeros, sobre todo estadounidenses, siguen contando con el favor del público chino. Véase “More Chinese movie-goers are really loving American cinema, says MPAA”. Disponible en: <http://www.digitaltrends.com/international/mpaa-chief-reveals-the-biggest-growth-market-in-us-cinema-overseas-china/#ixzz2R01E096g>

³⁸Últimamente, el negocio cinematográfico ha atraído la atención de los primeros multimillonarios chinos. Es el caso de Wang Jianlin, magnate inmobiliario que invierte ahora en la construcción de un “mini Hollywood” en Qingdao. En “Lights! Camera! Acquisitions!”, en *Forbes Asia*, 28 de octubre de 2013.

³⁹Entre las excepciones, la obra del director chino Diao Yinan, *Bai ri yan huo* (promocionada en inglés como *Black coal, thin ice*) se hizo este año con el prestigioso Oso de oro de la Berlinale. En *El País*, 15 de febrero de 2014.

⁴⁰Neal ROSENDORF: “What Hollywood can...”, p. 87.

⁴¹Zachary KECK: “Destined To Fail: China’s Soft Power Push”, en *The Diplomat*, 7 de enero de 2013.

⁴²Chin-Hao HUANG: “China’s soft power in East Asia. A Quest for Status and Influence?”, en *The National Bureau of Asian Research*, número especial 42 (enero de 2013), pp. 17-18.

⁴³“Japan’s Leader Gives No Ground in Islands Dispute”, en *The New York Times*, 27 de septiembre de 2013 y “Chinese official secretly visited for Senkaku talks”, en *The Japan Times*, 16 de octubre de 2013.

⁴⁴La aportación crediticia de los bancos chinos en la región latinoamericana ha superado ya la procedente del Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo. En Sergio CESARIN: “China y América Latina, Ejes para el debate”, Buenos Aires, International Workshop, 12 de septiembre 2006. Disponible en: <http://www.nuso.org/>(consultado el 25 de mayo de 2013) y Xulio RÍOS: “China and Latin America: A Problematic Relationship?”, en *FRIDE Comment*, noviembre de 2006.

⁴⁵PIPA and GlobeScan: “22-Nation Poll Shows China Viewed Positively by Most Countries Including Its Asian Neighbors”. Disponible en: http://www.pipa.org/OnlineReports/China/China_Mar05/China_Mar05_rpt.pdf (consultado el 12 de noviembre de 2013) y Joseph NYE: “Why China Is Weak on Soft Power”, en *The New York Times*, 17 de enero de 2012.

⁴⁶Dennis HICKEY y Baogang GUO: *Dancing with the dragon: China's emergence in the developing world*, Lanham, Lexington Books, 2010.

⁴⁷*ChinAfrica* es el nombre de una revista mensual publicada en Beijing desde 1988. En su web se dice que “It is committed to providing objective, balanced and truthful reporting that is reader driven and introduces the real China to African audiences”. Pese a ello, es complicado no pensar en la conexión de intereses geoestratégicos y de relaciones públicas e imagen que confluyen en esta publicación. Disponible en: <http://www.chinafrica.cn/english/index.htm>

⁴⁸Denise ZHENG: “China's Use of Soft Power in the Developing World”, en Carola MCGIFFEKRT: *Chinese soft power and its implications for the United States: competition and cooperation in the developing world*, Washington, DC, CSIS Press, 2009, pp. 1-9.

⁴⁹Martín CHECA-ARTASU: “¿Que quiere China de África?”, en *Observatorio de la Economía y la Sociedad de China*, 8 (septiembre de 2008). Disponible en <http://www.eumed.net/rev/china/>. Véase también “China in Africa: Developing ties. Friend or foe?”, en *BBC news*. 26 de noviembre de 2007. Disponible en: <http://news.bbc.co.uk/2/hi/afrika/7086777.stm> y “Lazos económicos emergentes entre China y África”, en *Boletín GovernAsia*, 6 (2008). Disponible en: <http://www.casaasia.es/governasia/boletin/>

⁵⁰Algunas de las situaciones más tensas se han vivido en Zambia y en Nigeria. En Joshua KURLANTZICK: *Charm offensive...*, p. 163. Igualmente, véase Qinglian HE: “Chino-African Cooperation Against Human Rights” *China Rights Forum*, 1 (2007). Una visión menos crítica en “Is China a friend of Africa?”, en *The Project Syndicate*, 5 de noviembre 2013.

⁵¹“Darfur Collides With Olympics, and China Yields”, en *The New York Times*, 13 de abril de 2007.

⁵²En Mozambique, por ejemplo, la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores ha sido remodelada con dinero chino; en Angola se han recibido millones de yuanes para la reconstrucción de puentes y carreteras. En Joshua KURLANTZICK: *Charm offensive...*, pp. 100 y 202.

⁵³Jaime OTERO: “China descubre...”, p. 483.

⁵⁴Zhao QIZHENG: “Enhance public diplomacy as a way to introduce China to the world”, en *People's Daily*, 29 de marzo de 2007.

⁵⁵Joseph NYE: “Why China Is Weak on Soft Power...”.

⁵⁶Guolin SHEN: “The view from China...”, p. 101.

⁵⁷En la era post-Tiannamén, el PCCh ha pretendido aumentar su legitimidad entre los ciudadanos chinos apelando a la memoria histórica de ese *siglo de humillación*. Maniobra política rayana a veces en el puro victimismo nacionalista y antioccidental. En Zheng WANG: *Never Forget National Humiliation: Historical Memory in Chinese Politics and Foreign Relations*, Nueva York, Columbia University Press, 2012, p. 223 y David SHAMBAUGH (ed.): *Tangled Titans. The United States and China*, Nueva York, Rowman & Littlefield, 2013, pp. 5-8.

⁵⁸La China Public Diplomacy Association, que pretende integrar esfuerzos gubernamentales y privados, fue inaugurada a finales de 2012. “China to boost public diplomacy”, en *China Daily*, 1 de enero de 2013. Disponible en: http://www.chinadaily.com.cn/cndy/201301/01/content_16073723.htm#comment

⁵⁹Jessica GIENOW-HECHT: “Culture and cultural influences are their own form of power, not just mere tools of political propagandists”, 2003, p. 279.

⁶⁰“Can China Do Soft Power?”, en *The Atlantic*, 11 de abril de 2013.

⁶¹Paul HOLLANDER (ed.): *Understanding Anti-Americanism*, Chicago, Ivan R. Dee, 2004, p. 338.

⁶²“Can China Do Soft Power?”... Véase también “Web of Failure: How China’s Internet Policies Have Doomed Chinese Soft Power”, 18 de diciembre de 2012, disponible en: <http://www.techinasia.com/author/custerc/>

⁶³Mingjiang LI: “China Debates Soft Power”..., p. 306.

⁶⁴“Destined To Fail: China’s Soft Power Push”, en *The Diplomat*, 7 de enero de 2013 y “Ai Weiwei sees hope for China in social media”, en *The Washington Post*, 2 de noviembre de 2012.

⁶⁵Joseph NYE: “Why China Is Weak on Soft Power...”.

⁶⁶Guolin SHEN: “The view from China...”, pp. 105-107.

⁶⁷Nicholas CULL: “Listening for the Hoof Beats: implications of the rise of Soft Power and Public Diplomacy”, en *Global Asia*, Vol. 7, 3 (otoño de 2012), p. 12.

⁶⁸“Beijing in diplomatic effort to change misperceptions at home and abroad”, 15 de marzo de 2013. <http://www.scmp.com/print/news/china/article/1190096/beijing-diplomatic-effort-change>

⁶⁹Joseph NYE: “Work With China, Don’t Contain It”, en *The New York Times*, 25 de enero de 2013.

⁷⁰Recuérdese, por ejemplo, la tabla con la progresión de los Institutos Confucio.

⁷¹En agosto de 2006, Joseph Nye mostraba su sorpresa por la buena acogida que estaban teniendo las estrategias de *poder blando* chinas en varios países del mundo. Como ya apuntamos, estas previsiones halagüeñas fueron enturbiándose después. En “China Increasingly Attractive to Others”, en *China Daily*, 8 de agosto de 2006.

⁷²Joshua KURLANTZICK: *Charm Offensive...*, p. 11.

⁷³Ibíd., p. 208.

⁷⁴Una opinión distinta a la de Kurlantzick, en Mingjiang LI: “China Debates Soft Power”..., p. 308.

⁷⁵Bates GILL y Yanzhong HUANG: “Sources and Limits of Chinese Soft Power”, en *Survival*, Vol. 48, 2 (2006), pp. 17-36 y Chin-Hao HUANG: “China’s soft power in East Asia...”, pp. 17-18.

ESPAÑA-CHINA, UNA RELACIÓN ESTRATÉGICA

Georgina Higuera

Introducción

Mi objetivo con este trabajo es doble. Por una parte, pretendo analizar el concepto de “relaciones estratégicas” desde el momento en que China utiliza por primera vez el término en 1993 para destacar sus relaciones diplomáticas con Brasil. Por otra, intento descifrar las razones que llevaron a Pekín en 2005 a invitar a España a entrar en lo que parecía un club selecto, hasta que la abundancia de socios de los últimos años le ha privado de su carácter exclusivo y ha devaluado el sentido de esta distinción.

Antes de centrarme en el objeto de estudio, revisaré la política de apertura al exterior iniciada con la consolidación del poder de Deng Xiaoping. “Las cuatro modernizaciones” y la apertura al exterior, propugnadas por el posteriormente llamado Arquitecto de la Reforma y adoptadas en la III sesión plenaria del XI Congreso del Partido Comunista Chino (PCCh) en diciembre de 1978, supusieron un cambio fundamental en las relaciones internacionales de la República Popular fundada por Mao Zedong en 1949. El que China sea hoy la segunda potencia económica del mundo se debe, tanto o más que a la liberación económica, a la política de apertura que, según Enrique Fanjul, “ha modificado la tendencia al aislacionismo que China había intentado seguir durante siglos de su historia, una tendencia voluntariamente elegida”¹.

Es cierto que, a partir de 1971 y tras el reconocimiento de la República Popular como “el único representante legítimo de China” por la Asamblea General de las Naciones Unidas, Pekín estableció relaciones diplomáticas con numerosos países —entre ellos España en 1973—. Sin embargo, la implementación de estas no se fomentó hasta la década siguiente. Rota la solidaridad comunista, los dirigentes chinos apostaron por un nuevo orden internacional, que pusiera fin a la guerra fría y al sistema bipolar existente. En ese sentido, el acercamiento en 1975 a la Comunidad Económica Europea alimentó “la esperanza de desarrollar un orden internacional basado en la no hegemonía,

la dispersión del poder y la multipolaridad regional, la ecuanimidad política, la diversidad cultural y la interdependencia económica”².

Muerto el Gran Timonel en septiembre de 1976, Deng se puso al frente de la era posmaoísta con la nueva política de apertura, que fue adoptada de buen grado por la mayoría del PCCh y de la sociedad, aunque con las reticencias del ala izquierdista más conservadora. Con ella, China se abrió al mundo capitalista industrializado en busca de inversiones, maquinaria, equipos, comercio, turismo y tecnología para lograr un desarrollo acelerado y la modernización del país. Pero en ese marco de construcción de un nuevo modelo económico volcado hacia la integración de China en el mercado internacional, la política exterior cobró un papel primordial como escenario de la nueva situación del país.

España jugó un papel menor en aquellos primeros años de apertura casi incondicional de China hacia Occidente que, como todo cambio de envergadura, produjo una serie de efectos negativos que alarmaron a la vieja guardia opuesta a todo lo que oliera a occidental, incluida la inversión extranjera directa (IED). “Las reformas habían revitalizado la economía, pero también habían generado actividades como el contrabando, la especulación, el soborno y el robo de propiedades del Estado”³. A la mayoría de los chinos, sin embargo, no eran estos los únicos efectos negativos que más les alarmaban sino también la creciente inflación de los productos básicos y “las duras condiciones de trabajo que impuso la nueva generación de gestores empresariales”⁴.

En ese ambiente de malestar urbano se produjo el masivo apoyo a los estudiantes que durante más de un mes y medio se manifestaron en la plaza de Tiananmén. La sangrienta represión de la protesta provocó la condena internacional de China y la imposición de sanciones por Occidente.

En noviembre de 1990, el entonces ministro de Asuntos Exteriores, Francisco Fernández Ordóñez, se convirtió en la primera autoridad occidental que visitó Pekín. España pretendió mostrar su apoyo al proceso de reformas emprendido por Deng Xiaoping y a la continuidad de la política de liberalización económica y apertura al exterior. Este espaldarazo diplomático fue muy valorado por Pekín que, a partir de ese momento, vio en Madrid a uno de sus más estrechos amigos. España había sembrado las bases para la Asociación Estratégica Integral que, quince años después, le ofrecería el entonces presidente Hu Jintao.

El concepto estratégico

Se hace evidente que para comprender la extensión de la Asociación Estratégica Integral establecida en 2005 entre China y España es imprescindible tanto el análisis de las relaciones bilaterales, como del significado que la diplomacia china concede al término “estratégico”. Según el diccionario chino, estrategia se traduce por *zhanlue*, que está compuesta por dos caracteres: *zhan*, que se refiere a la guerra (*zhanzheng*), y *lue*, que significa plan. Es decir, “el plan o dirección general de la guerra”. En Europa, sin embargo, es una palabra derivada de latina *strategia*, que a su vez procede de dos términos griegos: *stratos* (ejército) y *agein* (conductor, guía), por lo que el significado primario de estrategia es el “arte de dirigir las operaciones militares”. Para Wankun F. Zhang, ambas acepciones tiene que ver con la táctica, pero mientras en Occidente destaca el uso o la amenaza del uso la fuerza, en China, *zhanlue*, resalta la visión general y el largo plazo que requiere la preparación del combate⁵. Las diferentes expectativas que generó la Asociación Estratégica Integral en China y en España están precisamente enraizadas, según la autora, con las distintas interpretaciones del concepto de estrategia.

Si tenemos en cuenta, que China decidió establecer su primera asociación estratégica tras el fin de la guerra fría y cuatro años después de la matanza de Tiananmén y que escogió a un país, Brasil, con el que no tenía conflictos y con el que el comercio bilateral estaba en plena expansión, quedan claros los objetivos de la diplomacia china, expresados en distintos foros, para conformar el nuevo club: “mantener una atmósfera internacional pacífica para los proyectos de modernización china, optimizar el diálogo entre China y las potencias mundiales, impulsar la agenda multipolar, instrumentar una diplomacia económica más abierta y atractiva para la inversión extranjera directa y mejorar la imagen de China en el exterior”⁶.

Sin embargo, el distintivo no marcó un antes y un después en las relaciones entre Pekín y Brasilia. Quedó como un gesto sin mayor trascendencia en una coyuntura política en la que China luchaba a nivel externo para romper el aislamiento que le había impuesto Occidente, sobre todo tras el espaldarazo que supuso a nivel interno el conocido como “viaje al sur” de Deng Xiaoping, realizado en la primavera de 1992. En esa gira por la provincia de Guangdong, que incluyó las Zonas Económicas Especiales de Shenzhen y Zhuhai y que concluyó en Shanghái, el anciano dirigente, de 87 años, instó al PCCh y a la población a profundizar en las reformas emprendidas y a continuar

la apertura al exterior⁷. Sus palabras pusieron fin a los intentos del ala ultraizquierdista de frenar los avances hacia la economía de mercado e impulsaron una aceleración sin precedentes del crecimiento económico y de la inversión extranjera directa.

Finalizada la guerra de los Balcanes (1991-1995) y con un crecimiento del PIB anual superior al 10%, la idea de que una sola hiperpotencia gobernara el mundo preocupaba enormemente al liderazgo chino, que temía que el poder ilimitado de EEUU amenazara sus intereses, incluida la posibilidad de la reunificación con Taiwán y el ascenso de China como superpotencia. Esto “ayuda a explicar la incondicional apuesta de China por la multipolaridad”⁸, con la que impulsar un nuevo orden internacional en el que ella fuese uno de los polos determinantes.

En ese contexto China retomó, en abril de 1996, el apelativo “estratégico” para primar las relaciones con su gran vecino del norte, la Federación Rusa, con la que seguía manteniendo varios diferendos fronterizos a lo largo de los 3650 kilómetros de línea divisoria. Pekín y Moscú compartían la visión de que era necesaria una mayor distribución del poder en la escena internacional, pero el Gobierno chino quiso hacer hincapié en que la nueva “asociación estratégica de coordinación” y cooperativa chino-rusa no implicaba una alianza, ni un deseo de confrontación y no estaba dirigida contra un tercer país.

Empeñado el país en un desarrollo frenético, la política exterior, que había sido de las áreas más centralizadas del poder y menos transparente, se vio afectada tanto por la descentralización como por la apertura al exterior y, sobre todo, por la falta de un líder con la autoridad y el carisma de Mao o Deng. Esto supuso la emergencia de nuevos actores, “como la industria de defensa, el Ejército Popular de Liberación (EPL) y las autoridades provinciales, que hasta entonces habían jugado un papel menor en la toma de decisiones de la diplomacia”⁹ y que reforzaron la visión de la seguridad nacional de China en términos de un crecimiento económico.

En esa línea se estructuró el nuevo concepto de seguridad de China, que fue formulado durante un discurso del ministro de Exteriores, Qian Qichen, en el IV Foro Regional Asiático, celebrado en Malasia en julio de 1997, y presentado oficialmente tres meses después por el mismo Qian ante la Asamblea General de Naciones Unidas. Según China, las relaciones internacionales de la posguerra fría debían establecerse en torno a cuatro líneas básicas:

- “1. Los sistemas de seguridad basados en las alianzas militares o la carrera armamentista se habían vuelto insuficientes para conservar la paz.
2. Las relaciones entre los Estados debían basarse en los cinco principios de la coexistencia pacífica: respeto a la soberanía y a la integridad territorial, no agresión, no interferencia en los asuntos internos del otro, igualdad y beneficio mutuo y coexistencia pacífica.
3. La economía internacional debía convertirse en una base para la seguridad regional y global, en el marco del beneficio mutuo y las prácticas entre iguales.
4. Todos los países deberían crear mecanismos de consulta y cooperación en el área de la seguridad, e incrementar el entendimiento y la confianza mutuos con el fin de resolver sus conflictos de manera pacífica”¹⁰.

Después de haber sido durante la guerra fría el polo estratégico que pivotó primero hacia la Unión Soviética y luego hacia Estados Unidos, en el último quinquenio del siglo XX, la atención real de Pekín seguía centrada en Moscú y Washington. El presidente Jiang Zemin se comprometió con su homólogo norteamericano, Bill Clinton, durante un viaje a EEUU en 1997 a impulsar la cooperación entre los dos países y a construir una asociación estratégica. La falta de desarrollo que tuvo este partenariado estratégico con Brasil —tardó más de 10 años en dotarse de otro contenido más allá del comercial— en comparación con el amplio espectro de la rusa revela que Pekín fundó su club estratégico con el punto de mira puesto en Rusia y EEUU. “China deseaba mantener relaciones amistosas y estables con las potencias globales mientras se formaba el nuevo orden internacional”¹¹.

Paso a paso, China fue definiendo su papel en el mundo y al mismo tiempo transformando en estratégicas sus relaciones bilaterales con determinados países, bien por razones económicas, geoestratégicas, de seguridad, recursos naturales, energía y en la mayoría de los casos por una combinación de todas ellas. En los primeros años del siglo XXI se produjo una gran avalancha de socios estratégicos, casi una veintena de los que seis, incluida España, eran europeos. Sin embargo, la llegada a la Casa Blanca de George Bush hizo que ambos países dieran un paso atrás en sus relaciones que dejaron de denominarse estratégicas. Washington y Pekín se conformaron con mantener unas “constructivas relaciones de cooperación”.

Al igual que China, otros muchos Gobiernos, en el marco de sus relaciones exteriores, establecen con algunos países u organización multilaterales una relación especial, cuya relevancia viene marcada por la escasez de los agraciados. Así, la Unión

Europea solo mantiene relaciones estratégicas con una decena de países, India, con una veintena, pero en los últimos años China ha abierto las puertas de su club a medio centenar de socios de características muy heterogéneas y de muy distinto peso en sus relaciones bilaterales. Esta variedad es lo que impide comprender qué espera China de sus socios estratégicos y cuáles son los requisitos necesarios para entrar en el club.

Hasta el momento los agraciados son 48 países y tres organizaciones internacionales: la Unión Europea, la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN, en sus siglas en inglés) y la Unión Africana (UA). Pekín no facilita detalles sobre sus decisiones, pero fuentes diplomáticas señalan que ahora cuando se prepara una visita presidencial si el país anfitrión solicita elevar el status de las relaciones, el Gobierno chino lo acepta.

En 2004, durante una visita a Bruselas, el entonces primer ministro chino, Wen Jiabao, explicó con todo detalle lo que para China significaba la Asociación Estratégica Integral que Pekín había establecido con la Unión Europea en 2003. Dijo Wen en un discurso:

“«Integral» se refiere a una cooperación global, en amplios aspectos y en múltiples planos entre las dos partes, que abarque los campos tanto económico y científico-tecnológico como político y cultural, y que sea tanto bilateral como multilateral, tanto oficial como no gubernamental. Por «estratégica» se entiende una cooperación entre las dos partes con una visión de conjunto, con larga duración y con estabilidad, que esté al margen de la diferencia de ideologías y sistemas sociales y que no se deje interferir por un mero asunto ocurrido en cierto momento. «Asociación» quiere decir una cooperación entre las dos partes que se rija por la igualdad, beneficio mutuo y ganancia común y que, sobre la base de respeto y confianza recíprocos, busque un terreno común en los puntos principales y reserve las diferencias en los puntos secundarios, esforzándose por aumentar los intereses comunes de las dos partes”¹².

Sin embargo, son muchos los analistas que consideran que Wen simplemente esbozó una visión idílica del partenariado estratégico, cuya práctica no obedece ni a una definición ni a un criterio concreto. Primero porque es difícil argumentar que todos los socios estratégicos son iguales o de importancia equivalente para China (Angola, que entró en el club en 2010 no puede tener el mismo peso que la UE). Segundo, porque el partenariado estratégico parece con frecuencia irrelevante cuando se describen las relaciones de China con sus amigos más íntimos (ni Corea del Norte ni Nepal son socios

estratégicos). Y tercero, “el significado preciso de partenariado difiere con frecuencia de una asociación a otra, está sujeto a diferentes interpretaciones y puede cambiar con el tiempo”¹³.

Apertura y vulnerabilidad

Las líneas conductoras de la política exterior de la República Popular son básicamente las mismas desde su fundación y se insertan en el objetivo último del PCCh, que es la consolidación del Estado chino. Esto se sustenta en tres grandes principios: 1) el mantenimiento en el poder del PCCh; 2) la defensa de la integridad territorial, que permitió la recuperación en 1997 de la colonia británica de Hong Kong y en 1999, de la portuguesa de Macao, para las que se inventó la fórmula de “un país, dos sistemas” por la que se convirtieron en Regiones Administrativas Especiales de la República Popular. La defensa de la integridad territorial incluye la política de “una sola China”, condición sine qua non para el establecimiento de relaciones diplomáticas con Pekín, que considera Taiwán una parte inalienable del territorio chino a cuya reunificación aspira y que ningún gobierno puede cuestionar. Este principio rechaza cualquier apoyo a los movimientos secesionistas de Xinjiang y Tíbet e impide el reconocimiento oficial del Dalai Lama y del Gobierno tibetano en el exilio; y 3) La búsqueda del prestigio y la buena imagen internacional.

Deng era consciente de que la transformación de una economía planificada a una economía de mercado era una tarea ingente con no pocos riesgos. La apertura al exterior y la entrada de IDE en China expuso al país a fuertes presiones de los inversores extranjeros que exigían la puesta en marcha de un marco legal que garantizase sus inversiones. “Al abrir la ventana, junto al aire fresco entran las moscas”, repitió con frecuencia el Pequeño Timonel.

A lo largo de la década de los 80, la *vieja guardia* comunista percibió como si le segaran la hierba bajo los pies algunas de las concesiones hechas a los extranjeros, como levantar el techo en el tamaño de los proyectos, permitir a las firmas comprar derechos del uso de la tierra por hasta 70 años o las exenciones fiscales sobre los beneficios para hacer atrayente la inversión. Estas y otras medidas extraordinarias solo se aplicaban en las llamadas Zonas Económicas Especiales (ZEE), cuatro diminutos enclaves situados en la costa suroriental del país, pero el buen resultado de las ZEE

multiplicó estas muy rápidamente y al final de esa década toda la costa gozaba de los mismos privilegios.

Cada uno de los pasos que China daba por la senda de su modernización económica suponía también avanzar en la imbricación con los mercados internacionales, desde las directivas del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial a la creación de un mercado de valores. Una de las concesiones más difíciles fue la realizada al Banco Asiático de Desarrollo (ADB, en sus siglas en inglés), cuyos directivos no estaban dispuestos a echar a Taiwán. En 1986, para entrar en el ADB, Pekín se vio forzado a aceptar la presencia de la “isla rebelde”, bajo el nombre oficial de “China, Taipéi”. Aunque muchos en las altas esferas del PCCh estuvieron en contra, esta institución financiera resultó fundamental para impulsar el desarrollo de China, que con el tiempo se ha convertido en su segundo mayor prestatario —solo por detrás de India— con 29760 millones de dólares recibidos en créditos hasta abril de 2014¹⁴. Si los primeros proyectos financiados por el ADB fueron para infraestructuras, hoy son más numerosos los de innovación tecnológica.

Las concesiones a las empresas extranjeras y la adopción de medidas contrarias a la ideología de los principios fundacionales de la República Popular alarmaron al ala más conservadora del PCCh, que las veía como una pérdida de dignidad y de soberanía nacional. Provocaron también una profunda escisión en su liderazgo, que afloró con consecuencias desastrosas durante las manifestaciones de Tiananmén. Los veteranos dirigentes Deng Xiaoping y Chen Yun, que en 1978 apostaron desde puntos de vista distintos por la modernización de China, se enfrentaron abiertamente. Deng ponía el énfasis “en la velocidad y la apertura al mundo exterior, mediante la adopción de reformas que se dirigiesen hacia una economía de mercado”¹⁵. Chen Yun seguía defendiendo los planes quinquenales aunque con esferas de libertad y con la existencia de un mercado vivo dentro de la planificación. Para Chen, había que ser extremadamente cauteloso con las inversiones extranjeras y controlar el déficit y la inflación, es decir, reajustar y ralentizar la reforma y la apertura.

El miedo es uno de los aspectos más importantes que se deben tener en cuenta a la hora de analizar la desmesurada violencia con que los tanques pusieron fin a las protestas de los estudiantes. Miedo a que el PCCh perdiera el control de la situación y, en consecuencia, el poder. Miedo a que la desobediencia de altos mandos militares a la orden de aplastar la protesta desatara un enfrentamiento entre distintas unidades del EPL¹⁶. Miedo a que las divisiones en la cúpula desgarraran el partido, pusieran en jaque

al Estado y desataran el caos. Los neoconservadores (la ultraizquierda) temían que los liberales sustituyesen la revolución comunista por la revolución consumista. Consideraban que los liberales, con sus reformas del sistema de propiedad, buscaban controlar el sistema político y estaban dispuestos a “destruir por completo el orden establecido”¹⁷.

“La matanza de Tiananmén, que sigue sin investigarse, marcó un antes y un después en las relaciones entre el partido único y la población”¹⁸ a nivel interno. En el plano externo, agravó la desconfianza de China, que volvió a sentirse incomprendida, humillada y vapuleada por Occidente. Pekín consideró que las medidas de castigo que le impusieron pretendían frenar su crecimiento y limitaban la capacidad china para dotarse de energía y recursos naturales para impulsar su desarrollo. “Estados Unidos utilizó sus derechos de voto dominantes en el Banco Mundial y en el ADB para bloquear durante varios años la mayoría de los créditos a China, y Japón pospuso algunos de los suyos”¹⁹.

Durante este nuevo periodo de aislamiento forzoso, el Gobierno tomó nota detallada de la actuación de los distintos países, incluida la “actitud comprensiva” de España. En especial para el PCCh, Tiananmén fue una clara muestra de la fragilidad de China y de la enorme influencia que determinadas fuerzas exteriores pueden tener en el devenir del país. A partir de entonces, la vulnerabilidad y los riesgos volvieron a dominar la geoestrategia del Imperio del Centro, su modo de relacionarse con el mundo exterior y su búsqueda de materias primas.

Pese a los avances económicos, su extenso territorio de 9327489 kilómetros cuadrados y a ser el país más poblado del planeta —entonces con 1000 millones de habitantes y hoy con 1350 millones—, China percibió que había una serie de factores externos que pretendían desestabilizarla y/o frenar su crecimiento.

Al final de aquel amargo y desastroso año de 1989, Deng decidió dejar la presidencia de la Comisión Militar Central, el único cargo que se había reservado y desde el que ejercía un poder casi omnímodo, pero antes de abandonarlo redactó sus últimas instrucciones al liderazgo del PCCh y en concreto a Jiang Zeming, su sucesor en el cargo. Con una prosa clara y concisa, utilizando el estilo poético del chino clásico, Deng escribió su testamento político en 24 caracteres, con una explicación adicional de 12 caracteres reservada exclusivamente a los altos cargos. Los 24 caracteres definían la política exterior y de defensa que debería seguir China:

“Observemos atentamente; aseguremos nuestro puesto; enfrentémonos a las cuestiones; disimulemos nuestra capacidad y aguardemos la oportunidad; intentemos pasar desapercibidos, y no reivindicemos nunca el liderazgo”.

A ello seguía la explicación de 12 caracteres, que tuvo una circulación restringida entre la dirección:

“Las tropas enemigas están al pie de la muralla. Son más fuertes que nosotros. Tendremos que situarnos básicamente a la defensiva”²⁰.

Deng no necesitó especificar quienes eran los enemigos, quedaba claro que eran muchos y que China seguía siendo un país vulnerable a sus incursiones. El anciano líder pedía prudencia a sus sucesores y un esfuerzo por concentrarse en el desarrollo interior ya que aún no había llegado el momento de que China proyectara su fuerza hacia fuera.

Los que sí han tratado de explicar quienes, donde, cómo y por qué existen esas tropas enemigas son los sinólogos norteamericanos Andrew J. Nathan y Andrew Scobell, autores de uno de los más lúcidos análisis sobre la geopolítica china —*China's search for security*—. Partiendo de la tesis de que “la vulnerabilidad a las amenazas es el hilo conductor de la política exterior china”, sostienen que el Imperio del Centro aborda su seguridad en cuatro círculos concéntricos, en el segundo de los cuales se encuentran sus fronteras y 22 actores, incluido Estados Unidos, cuya “presencia representa el mayor reto individualizado a la seguridad de China”²¹.

España, “el mejor amigo de China en Europa”

El Gobierno chino era consciente del reto que suponía tanto para su seguridad interna como para su política exterior lo que llamaba “la hegemonía y la política de poder” de EEUU, pero el pragmatismo que dominaba los nuevos tiempos le obligaba a entenderse con el país más avanzado del planeta en los terrenos económico, industrial, científico, militar y tecnológico para acelerar la modernización del país. En su aspiración a equilibrar la influencia de Washington en la esfera internacional, China creyó ver la formación de un gran polo de poder en el proceso de integración de la Unión Europea que representó el Tratado de Maastricht (1993). Pekín se manifestó dispuesto a entenderse con Bruselas para impulsar el nuevo orden multipolar que

buscaba con más empeño que nunca. El *poder blando* (diplomático y cultural) de la UE tenía y tiene un mejor encaje en la política internacional china, que el *duro* (militar) de EEUU.

Por otra parte, la coincidencia del proceso chino de reforma y apertura con la transición política española y la democratización de su política exterior, había originado en Madrid una corriente de simpatía hacia el gigante asiático, que tuvo su origen en el colorido y espectacular recibimiento dispensado al rey Juan Carlos, el primer monarca que visitaba la República Popular. Las relaciones bilaterales se desarrollaban en un marco nuevo para cada uno de los dos países. Esta circunstancia facilitó que España — que vivió en los estertores de la dictadura un nuevo episodio de aislamiento internacional— tuviera tras los sucesos de Tiananmén una postura más comprensiva hacia el empeño de los progresistas chinos por seguir adelante tanto con la reforma económica como en la apertura al exterior.

España, que había ingresado en el Comunidad Económica Europea en 1986, era la presidenta de turno del consejo en ese primer semestre de 1989. De ahí que, pese a sus reticencias, fue precisamente en la cumbre celebrada en Madrid los días 26 y 27 de junio donde se decidió castigar a China con una serie de sanciones económicas similares a las impuestas por EEUU, que incluían a) la interrupción de la cooperación militar por todos los Estados miembros de la Comunidad y un embargo en el comercio de armas; b) la suspensión de los contactos bilaterales a nivel ministerial; c) posponer tanto por la Comunidad como por los Estados miembros nuevos proyectos de cooperación; d) la reducción de los programas de cooperación cultural, científica y técnica; y e) la prolongación por los Estados miembros de los visados a los estudiantes chinos que lo desearan²².

Unos cambios menores realizados por China en su legislación de Derechos Humanos permitieron a la UE en octubre de 1990 levantar las sanciones con excepción del embargo de armas, que incluía también la transferencia de tecnología de doble uso civil y militar, y propiciaron la decisión de Madrid de ejemplificar el fin del castigo de aislamiento que pesaba sobre China, con la visita a Pekín de su ministro de Exteriores. Francisco Fernández Ordóñez se convirtió, en noviembre de 1990, en el primer alto funcionario occidental que se reunía con las autoridades chinas. Cinco años después, en la primavera de 1995, el rey Juan Carlos sería el primer jefe de Estado europeo desde el fatídico 4 de junio de 1989, en viajar a China —su segunda visita— y entrevistarse con el presidente Jiang Zemin.

Eugenio Bregolat, el único diplomático español que ha sido tres veces embajador en un mismo país, la República Popular, asegura que ha escuchado cientos de veces a los funcionarios chinos repetir la frase de que “España es el mejor amigo de China en Europa” y apoya su afirmación en las *Memorias* de Qian Qichen, que fue ministro de Exteriores entre 1988 y 1998. Dice Qian:

“En el oleaje general contra China en aquella época, España fue el país que no se dejó llevar por la corriente y mostró su comprensión hacia la situación china, sin dejar en ningún momento de ejecutar el convenio de crédito y los proyectos de cooperación económica suscritos entre Estados, y tomando medidas activas para reanudar sus intercambios políticos con China”²³.

“España se situó en el mapa de China” con la decisión de Felipe González de enviar al jefe de su diplomacia, declara Bregolat en una entrevista a la autora de este trabajo. “Entendimos”, añade, “que Deng Xiaoping estaba muy acosado por los conservadores, que le echaban en cara que Occidente, a cambio del apoyo a la reforma económica (mercados, capitales, tecnología, aceptación de estudiantes chinos en sus universidades, etc.) exigía el establecimiento de una democracia liberal en China (lo que pedían los estudiantes en la plaza); es decir, acabar con el socialismo. Y se imponía, más allá de la efervescencia mediática, ayudar a Deng”²⁴.

Si este apoyo político fue importante, España contó también en China con una figura tremendamente popular, Juan Antonio Samaranch (Samalanchi para los chinos), quien en 1980, siendo vicepresidente del Comité Olímpico Internacional (COI), orquestó la fórmula Taiwán-China (en 1958 el Gobierno comunista se retiró del COI y de las federaciones deportivas porque los nacionalistas refugiados en Taiwán seguían ostentando el Comité Olímpico Chino), que permitió a la República Popular volver al COI y darle alas a su deporte. En 2001, cuando Samaranch anunció en Moscú que Pekín había sido elegida para sede de los Juegos Olímpicos de 2008, a nadie se le escapó que él fue el gran respaldo de la candidatura china. Tal es la gratitud hacia el amigo que ayudó a China a superarse, que en 2013, por iniciativa de un empresario taiwanés, se abrió en la municipalidad de Tianjin (140 kilómetros al sur de Pekín) un museo dedicado a Samaranch²⁵, uno de los escasísimos museos dedicados a extranjeros que hay en China.

Felipe González había visitado el Imperio del Centro en 1985, y ya entonces se declaró impresionado por su “desarrollo espectacular” y por el pragmatismo de Deng, quien le dijo la frase tanta veces repetida de “no importa que el gato sea blanco o negro, lo que importa es que cace ratones”. Empeñado “en diseñar y ejecutar una política exterior que tuviera como objetivo convertir España en una potencia media”²⁶, González estaba convencido de que España no solo podía hacer de puente entre Europa y América, sino también “coordinar los intereses” de Tokio y Pekín en América Latina. Así lo puso de manifiesto su entonces portavoz y ministro de Cultura, Javier Solana, durante el vuelo que les llevaba de China a Japón²⁷. González ofreció el conocimiento español al primer ministro chino Zhao Ziyang, que se disponía a viajar a Brasil, Argentina, Venezuela y Colombia, en su primera gira latinoamericana.

Aunque el término “triangulación” no se adoptó hasta el Plan Marco Asia Pacífico 2000-2002²⁸, González reconoció en el Foro EEUU-UE 2010 que desde 1985 defendió las posibilidades de España como puente entre Iberoamérica y otras regiones del mundo. “China, cuando trata con España o con las empresas españolas está siempre atenta a su sombra iberoamericana”, sostiene Bregolat en la entrevista.

La triangulación, sin embargo, no produjo resultados concretos según distintos empresarios españoles consultados, en parte porque fue más *wishful thinking* de la diplomacia española, que realidad. “En aquellos primeros años, tras la visita de González, sí que pensábamos que España tenía mucho que enseñarnos y que podíamos entrar de su mano en América Latina. Pero muy pronto, antes de que empezara el nuevo siglo, habíamos desarrollado unas relaciones profundas y fructíferas con muchos países latinoamericanos y dejamos de valorar la triangulación”²⁹.

A principios de siglo, en plena carrera de España por convertirse en la octava economía del mundo y China en la sexta —ahora China es la segunda y España la duodécima—, las relaciones económicas bilaterales en números absolutos se habían empequeñecido de forma considerable. En 1985, España tenía el 1,3%, su máximo histórico, de la cuota del mercado chino (porcentaje de exportación sobre la importación china); en 2005, se había reducido al 0,32%. La inversión española en China tampoco hizo gala del auge de ambas economías y fue de solo el 0,18% del total de la inversión exterior española en 2004. Además, al aumentar las importaciones españolas de productos chinos hasta el 5% de la cuota del mercado español, se produjo un desequilibrio en la balanza comercial, con una tasa de cobertura de solo el 12,8%³⁰.

Los datos revelan unas relaciones económicas insignificantes para el poderío de los dos países. Los esfuerzos del Gobierno español, si bien erráticos, por abrir nuevos mercados en China, y en Asia en general, chocaron con una clase empresarial poco preparada, la competencia concedora y bien asentada de otros países y la ignorancia por ambas partes de las capacidades del otro.

No fueron, por tanto, razones económicas las que llevaron a China en 2005 a designar España socio estratégico integral. La decisión hay que estudiarla en clave geoestratégica, por el peso político que en aquellos años tenía Madrid, sobre todo en la Unión Europea, con Javier Solana como alto representante del Consejo para la Política Exterior y de Seguridad Común de la UE.

El embargo de la discordia

El Gobierno chino, en respuesta a las sanciones internacionales y a la fuerte presión de los Estados y las ONG, publicó en 1991 su primer libro blanco sobre los Derechos Humanos en China³¹. El texto hizo una interpretación de la legislación china en base a conceder prioridad a la subsistencia y el desarrollo económico para disfrutar en plenitud de los derechos humanos. Según el Carnegie Council for Ethics in International Affairs, la importancia de la publicación del libro blanco estriba en que hizo que “por primera vez los derechos humanos fuesen vistos como algo que todos los seres humanos comparten”³².

Aunque esta novedosa consideración fue un paso significativo en la normalización del diálogo de China con sus socios occidentales sobre derechos humanos, la UE se mantuvo unida en presionar a Pekín hasta 1997. Ese año Francia lideró un grupo, que incluyó a Alemania, Italia y España, que se opuso a seguir presentando en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas una resolución copatrocinada con EEUU que criticaba la actuación de China al respecto. Jacques Chirac fue muy criticado por “rendirse a la presión china” por intereses comerciales, pero el presidente francés prosiguió con su política de diálogo y realizó ese mismo año una visita oficial a Pekín. Para evitar una nueva escenificación de la división europea, el Consejo de Asuntos Generales de la UE, acordó en marzo de 1998 que la Unión “ni propondrá, ni endorsará, ni como organización ni por ninguno de sus miembros de forma individualizada una resolución que critique a China”³³ en la Comisión de Derechos Humanos.

Si Francia logró imponer su posición en cuanto a que se necesitaba mantener un diálogo sobre el respeto a los derechos humanos y no la “farsa” de una resolución de críticas que nunca llegaba a ningún lado por carecer de los votos suficientes, la otra gran batalla que le quedaba a China por librar para borrar las huellas de Tiananmén de sus relaciones con la Unión Europea era el embargo de armas. Batalla en la que sigue enfrascada.

Hasta hoy, Pekín no ha cejado en ningún momento en su empeño por lograr que la UE levante el embargo impuesto en 1989, una aspiración siempre frustrada por la oposición frontal de EEUU a que sus socios europeos den un salto cualitativo en sus relaciones con China al quitar el principal obstáculo de estas.

Francia y Alemania fueron las primeras, en diciembre de 2003, en presentar una propuesta oficial al Consejo Europeo para levantar el embargo. Aunque con las reticencias de algunos miembros, el Consejo aceptó debatirla. Italia y España apoyaron la propuesta, que llegó precedida de la declaración de Jacques Chirac de que la prohibición de vender armas y transferir tecnología de doble uso a China se había quedado obsoleta y “no se correspondía con la realidad política del mundo contemporáneo”. Cinco meses más tarde, en mayo de 2004, se sumaron Reino Unido, Finlandia y Holanda, pese a que la presión y las críticas de Washington se habían disparado desde principios de año. Dinamarca y Suecia encabezaban el bando de los reacios³⁴.

Bruselas trató de calmar los ánimos de EEUU asegurando que el levantamiento del embargo era un acto simbólico, se trataba más bien de un “gesto político” con el que la UE no pretendía cambiar el equilibrio estratégico de Asia Oriental³⁵, toda vez que las ventas de armas y tecnología de doble uso están sujetas desde 1998 al llamado Código de Conducta de la Unión Europea en Materia de Exportación de Armas. Este restringe “el flujo de armas a partir de la Unión hacia países donde no se respetan los derechos humanos, hacia regiones donde reina la inestabilidad y hacia agresores militares”³⁶.

Los votos en contra de los Parlamentos de Alemania (2003), de la UE (2003 y 2005) y la condena casi unánime de la Cámara de Representantes de EEUU (411 a 3), el 2 de febrero de 2005, que consideraba que el levantamiento del embargo de armas desestabilizaría el estrecho de Taiwán y pondría en riesgo a la VII Flota de EEUU³⁷, contrarrestaron la campaña diplomática que, a su vez, había emprendido China para poner fin a lo que considera una humillación.

Pekín creyó que podría celebrar el 30.º aniversario del establecimiento de relaciones con la UE —el 16 de septiembre de 1975— sin el estigma del embargo. No dudó entonces en activar su durmiente club estratégico y en abrir de par en par las puertas de este a la UE en 2003; a Francia, Alemania, Italia y Reino Unido en 2004, y a España y Portugal en noviembre de 2005, durante la visita del presidente Hu Jintao. Para entonces, China ya se había quedado sin *regalo de cumpleaños*, pero no alteró los preparativos de la visita.

Enrique Barón, ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones (1982-1985) y uno de los primeros miembros del gobierno de González en visitar China, sostiene en una entrevista por correo electrónico que lo que Pekín buscaba al nombrar a España socio estratégico global era “conseguir el estatuto de economía de mercado en la OMC y el levantamiento del embargo al comercio de armas por parte de la UE”³⁸. Europarlamentario entre 1986 y 2009, Barón, que ha sido, entre otros cargos, presidente del Parlamento Europeo (PE), subraya el interés de China en ambas cuestiones e indica que la estrategia de su diplomacia es una mezcla de “presión directa con las invitaciones a visitar el país”. Según Barón, el Gobierno chino ha sido siempre “extraordinariamente sensible a todas las resoluciones condenatorias o contrarias del PE, sean sobre el embargo, el Tíbet o los derechos humanos”.

Empresarios de la industria de defensa europea ven el levantamiento del embargo de armas a China como una “cuestión política”, ya que la mayoría de las grandes empresas de seguridad y defensa de la UE no podrían beneficiarse porque su tecnología depende en gran medida de la colaboración con empresas estadounidenses y no pueden vender sin permiso de ellas, ni renunciar al rico mercado estadounidense. Las que no sufren esas restricciones, se las arreglan, incluso con el embargo, para incrementar sus ventas a China, según se deduce de la comparación de los informes anuales del Código de Conducta Europeo sobre exportación de armas, que desde 2002 mencionan los países o regiones a los que van destinadas y con los que se firman los contratos, informes en los que aparecen como destino de diversas partidas China (continental), Hong Kong (China) y Macao (China)³⁹.

Conforme el entorno geopolítico de China se deteriora por la pujanza de su emergencia y la presencia más activa de su fuerza naval en los mares del este y el sur de China —lo que desata el recelo de sus vecinos y de Washington—, la decisión de la UE sobre el embargo se ha convertido casi en un pulso entre EEUU y China. Para Pekín, que no tiene problemas de abastecimiento de armamento en Rusia, Ucrania o Israel, el

embargo “es más una cuestión de vergüenza e incluso de enfado con la UE y sus Estados miembros por ver como lo meten en el mismo saco que a Myanmar, Sudán y Zimbabue”⁴⁰, países también sujetos por Bruselas a embargos de armas.

El pulso se percibe con nitidez en los cables del Departamento de Estado recopilados por Wikileaks. Son de especial interés los referidos a la movilización de todas las embajadas europeas de Washington para impedir que España, durante su presidencia de la UE en el primer semestre de 2010, incluyera en la agenda el levantamiento del embargo. Así, en el cable número 249230 del 17 de febrero de 2010 se lee:

“Requerimos a todas las embajadas para que reiteren a los Gobiernos de la UE que EE UU mantiene su firme oposición a cualquier levantamiento del embargo... Levantarlo no está justificado ni por razones de derechos humanos ni por seguridad... En derechos humanos, el Gobierno chino ha ignorado en los últimos meses la preocupación internacional en algunos casos específicos como la dura sentencia a 11 años de cárcel para [el Nobel] Liu Xiaobo y la ejecución del ciudadano británico Akmal Shaikh... Refiéranse al informe anual del Departamento de Defensa sobre el poder militar del EPL [Ejército Popular de Liberación], que revela el aumento de las capacidades de las fuerzas militares chinas. El levantamiento del embargo tendría serias consecuencias para la seguridad y la estabilidad de la región del Pacífico”⁴¹.

Conclusiones

China puso en marcha las asociaciones estratégicas en un momento de sumo aislamiento político tras los acontecimientos de Tiananmén y una vez acabada la guerra fría. En esas circunstancias, la nueva calificación se orientó a mejorar su imagen en un mundo cambiante. Los objetivos de la nueva calificación no estaban muy definidos, ni los requisitos que deberían cumplir los países para acceder a ella. Pekín ha ido conformando su club de socios estratégicos con la mirada centrada en la modernización del país, de ahí que, además de buscar garantizarse la paz y la estabilidad necesarias para impulsar su desarrollo, haya dado un claro contenido económico a este tipo de asociaciones.

La diplomacia de Pekín utilizó el club estratégico como instrumento para favorecer el diálogo y estrechar las relaciones, en especial con Rusia, su vecino del norte surgido del hundimiento de su gran rival —la desaparecida Unión Soviética—, y

con Estados Unidos, cuya cooperación consideraba fundamental para la transformación de la economía china a las leyes del mercado. Además, ambos países son esenciales para que Pekín se garantice el entorno pacífico que precisa su desarrollo. Con la suma de la Unión Europea al club, en el que ya estaban Brasil y Egipto, China ponía de relieve sobre todo su apuesta por construir un mundo multipolar.

En los primeros años del siglo XXI, en pleno auge económico y con una posición más cómoda en el escenario internacional, China consideró que había llegado el momento de pasar de su tradicional diplomacia reactiva a una proactiva, cuyas acciones más concretas se orientaron hacia el empeño de levantar el embargo de armas de la Unión Europea. El establecimiento de un partenariado estratégico integral con los países europeos más favorables a esta posición fue una de las líneas de actuación de Pekín de agradecer y reconocer la cercanía a sus posiciones en este delicado asunto.

El caso de España fue paradigmático. Considerado “el mejor amigo de China en Europa”, pero con unas débiles relaciones económicas que no supieron estar a la altura de los cambios que se producían en ambos países para superar el suelo en el que se encontraban, Pekín no tuvo reparos en invitar a Madrid al club en el que se sentaban sus socios más importantes.

España, empeñada en el espejismo de la triangulación, quiso verlo como una nueva oportunidad para que sus empresas expandieran su presencia en el mercado internacional a través de relaciones triangulares. Para China, sin embargo, tenía una dimensión mucho más política. El objetivo primordial de la invitación era ampliar en Bruselas su coro de voces amigas. Había perdido su primer embate contra el embargo de armas, pero estaba dispuesta a emprender un segundo. Lo perdió también, pero está convencida de que le asiste la justicia y de que antes o después ganará la guerra.

“Lo más importante en una guerra es atacar la estrategia del enemigo y lo segundo romper sus alianzas mediante la diplomacia”, decía el gran maestro Sun Zi (siglo V antes de Cristo). La estrategia a largo plazo heredada de Sun Zi, que caracteriza la política china, ha llevado a Pekín a valorar de forma individualizada los Estados miembros de la UE en relación con la posición de estos ante lo que China ve como una espina clavada en su imagen internacional. Para Pekín el fin de este castigo significa, por encima del comercio de armas, un trato con la UE de igualdad y a igual.

La aproximación a España facilitó que Madrid intentase, durante su presidencia de la UE en el primer semestre de 2010, volver a meter en la agenda el embargo de la discordia. Pese a la enorme presión de Washington, España mantuvo su posición de

llevarlo al Consejo Europeo hasta tres días antes de la reunión, cuando ya era evidente que EEUU había vuelto a ganar la batalla sembrando la división, el recelo y el enfrentamiento entre los miembros de la UE.

Ahora que los socios estratégicos se han multiplicado, España tendrá que aprender a definir mejor sus objetivos y a combinar los intereses estratégicos con los económicos para poder obtener un mayor beneficio de la asociación con China.

¹Enrique FANJUL: *Revolución en la revolución China, del maoísmo a la era de la reforma*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, pp. 103.

²David SAMBAUGH: “China eyes Europe in the world”, en Íd.: Eberhard SANDSCHNEIDER y ZHOU Hong (coords.): *China-Europe relations Perceptions, policies and prospects*, Nueva York, Routledge, 2008, pp. 128.

³Zhao ZIYANG: *Prisionero del Estado El diario clandestino de un primer ministro*, Madrid, Algón Editores, 2011, pp. 171. Zhao Ziyang era secretario general del PCCh en 1989 cuando se produjeron las manifestaciones estudiantiles de Tiananmén. Se posicionó a favor del diálogo y de buscar una salida negociada al conflicto, pero el ala ultraizquierdista del PCCh se había envalentonado desde que dos años antes consiguiera la destitución de Hu Yaobang como secretario general del PCCh por haber consentido otras protestas universitarias. Zhao se opuso abiertamente a que se declarase la ley marcial, por lo que perdió su cargo y fue sometido a arresto domiciliario hasta su muerte en 2005. En esos años y en secreto, grabó 30 cintas de una hora de duración para contar su verdad de aquella matanza que estremeció el mundo, lo que llevó a ella y la injusticia que el liderazgo del PCCh cometió con él. Sacadas de China de forma clandestina, la transcripción de las cintas es la base de este libro, editado originalmente en Estados Unidos por Simon & Schuter.

⁴Jonathan D. SPENCE: *En busca de la China Moderna*, Barcelona, Tusquets Editores, 2011, pp. 918.

⁵Wankun Franklin ZHANG: “Chinas’s Foreign Relations Strategies under Mao and Deng: A systematic comparative analysis”, en Eduardo Daniel OVIEDO: “China: Visión y práctica de sus llamadas «relaciones estratégicas»”, México, Estudios de Asia y África, Vol. 41, 3 (septiembre-diciembre de 2006), pp. 385-404. Disponible en: <http://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/2684/2006%20Oviedo%20Relaciones%20Estrat%C3%A9gicas.pdf?sequence=1>

⁶Manuel de Jesús ROCHA PINO: “China en transformación: la doctrina del desarrollo pacífico”, en *Foro Internacional*, Vol. 46, 4 (octubre-diciembre de 2006), pp. 693-719.

⁷La página oficial China.org considera el “viaje al sur” la “espina dorsal” de la teoría de Deng Xiaoping sobre el “socialismo con características chinas”, según la cual “la planificación y las fuerzas del mercados no son la diferencia esencial entre capitalismo y socialismo”. Disponible en: http://www.china.org.cn/china/CPC_90_anniversary/2011-04/19/content_22392494.htm

⁸Michael Adam BRITTINGHAM: “China’s contested rise: Sino-U.S. relations”, en Guo SUJIAN y Hua SHIPING (eds.): *New Dimension of Chinese Foreign Policy*, Lexington Books, 2007, p. 100.

⁹Lu NING: *The Dynamics of Foreign Policy Decisionmaking in China*, Boulder, Westview Press, 1997, pp. 3-5.

¹⁰Manuel de Jesús ROCHA PINO: “China en...”, pp. 695 y 696.

¹¹Feng ZHONGPING y Huang JING: “China strategic partnership diplomacy: engaging with a changing world”, en FRIDE (junio de 2014). Disponible en: http://www.fride.org/download/WP8_China_strategic_partnership_diplomacy.pdf

¹²Wen JIABAO: “Desarrollar con empeño asociación estratégica integral entre China y UE”, discurso pronunciado por el primer ministro durante el simposio de inversión y comercio China-UE, celebrado en Bruselas con motivo de la gira europea de Wen. En *Diario del Pueblo*, 8 de mayo de 2004. Disponible en: <http://spanish.peopledaily.com.cn/31620/2483424.html>

¹³Feng ZHONGPING y Huang JING: “China strategic...”, p. 8.

¹⁴El Banco Asiático de Desarrollo (ADB), fundado en 1966 y con sede en Filipinas, sostiene que China, después de tres décadas de un significativo crecimiento, se ha convertido en un “país de ingresos medios altos”. Disponible en: <http://www.adb.org/publications/peoples-republic-china-fact-sheet>

¹⁵Zhao ZIYANG: *Prisionero...*, p. 153.

¹⁶Con motivo del 25.º aniversario de Tiananmén, *The New York Times* hizo público, el 3 de junio de 2014, el rechazo del teniente general Xu Qinxian, comandante del 38.º Grupo del Ejército, a entrar en Pekín para aplastar las protestas, así como otras evidencias de la división del EPL recogidas en documentos militares chinos sacados del país, verificada la autenticidad y adquiridos por la Biblioteca de la Universidad de Princeton (EEUU).

¹⁷Richard MCGREGOR: *El Partido Los secretos de los líderes chinos*, Madrid, Turner, 2011, p. 68.

¹⁸Georgina HIGUERAS: “Disidencia y derechos humanos en China”, revista del IEEA, 3, (mayo de 2014), pp. 181-198. Disponible en: <http://publicaciones.defensa.gob.es/pprevistas/e2c2a26b-fb63-65ab-9bdd-ff0000451707/index.html#/182/>

¹⁹Andrew J. NATHAN y Andrew SCOBELL: *China's search for security*, Nueva York, Columbia University Press, 2012, p. 250.

²⁰Deng XIAOPING en Henry KISSINGER: *China*, Barcelona, Random House Mondadori, 2012, p. 452.

²¹Andrew J. NATHAN y Andrew SCOBELL: “China's...”, pp. 3-5. Los autores señalan que, pese a estar a miles de kilómetros de China, la presencia de EEUU planea en su vecindad, con el cuartel general del Mando del Pacífico en Honolulu; su gigante base militar en Guam, una isla del Pacífico situada a 9000 kilómetros del territorio continental de EEUU pero solo a 3000 de China; su dominio naval en los mares del sur y el este de China; sus relaciones de defensa de distinta intensidad con varios países de la periferia china, como Japón, Corea del Sur, Filipinas, Vietnam, Tailandia, India, Pakistán, Afganistán y Kirguizistán, además de Taiwán; y su influencia económica y política por toda la región asiática. La periferia inmediata de China tiene una buena razón para reclamar ser el entorno geopolítico más difícil del mundo para una superpotencia.

²²Declaration on China of the European Council, 26-27 de junio de 1989. Disponible en: http://www.european-council.europa.eu/media/848998/1989_june_-_madrid_eng_.pdf

²³Eugenio BREGOLAT: “Las relaciones bilaterales hispano-chinas: pasado, presente y futuro”, breve epílogo en Xulio RÍOS (coord.): *Las relaciones hispano-chinas Historia y Futuro*, Madrid, Catarata, 2013, pp. 217, 218.

²⁴Eugenio BREGOLAT: Entrevista realizada por correo electrónico el 23 de junio de 2014. El embajador no clarifica si China invitó a España o fue España quien pidió a China entrar en el club estratégico, aunque afirma: “Desde nuestro punto de vista entiendo que la relación con China debiera ser estratégica por la importancia que China tiene y tendrá en el futuro. Creo que la formulación de hace unos años era correcta: España debe añadir a las tres dimensiones históricas de su política exterior (europea, que ya está a medio camino entre lo exterior y lo interior, iberoamericana y mediterránea) una cuarta: Asia-Pacífico. Esto viene dictado por la realidad económica y geopolítica. No entenderlo es vivir en el siglo pasado. Pero la realidad es que España, como sociedad y como país, tiene (con todas las excepciones que se quiera) un gran déficit en su comprensión de China, de como China está cambiando el mundo en que vivimos”.

²⁵Véase <http://www.sport.es/es/noticias/mas-deportes/abren-china-museo-juan-antonio-samaranch-2369116#>

²⁶Andrés HERRERA FELIGRESAS: “Las relaciones diplomáticas entre España y China”, en Xulio RÍOS (coord.): *Las relaciones hispano-chinas. Historia y Futuro*, Madrid, Catarata, 2013, p. 63.

²⁷Félix BAYÓN: “Felipe González afirma que con su visita pretende incrementar las inversiones japonesas en España”, *El País*, 11 de septiembre de 1985.

²⁸Plan Marco Asia Pacífico 2000-2002. Disponible en: http://www.casaasia.es/pdf/home_plan_asiapacifico.pdf

²⁹Declaraciones de fuentes diplomáticas chinas a la autora en marzo de 2013.

³⁰Eugenio BREGOLAT: *La segunda revolución china*, Barcelona, Ediciones Destino, 2007, pp. 369-413.

³¹Georgina HIGUERAS: “Disidencia y...”.

³²Xin CHUNYING: “A Brief History of the Modern Human Rights Discourse in China”, Carnegie Council for Ethics in International Affairs, 1995. Disponible en: https://www.carnegiecouncil.org/publications/archive/dialogue/1_03/articles/515.html

³³Wong REUBEN: “An anatomy of European and American perspectives on China in the International system”, en Roland VOGT (ed.): *Europe and China Strategic partners or rivals?*, Hong Kong University Press, 2012, p. 108.

³⁴Nicola CASARINI: “The evolution of the EU-China relationship: from constructive engagement to strategic partnership”, European Union Institute for Security Studies, octubre de 2006.

³⁵Ibíd., p. 32.

³⁶Parlamento Europeo: *Resolución sobre un Código de Conducta europeo para las exportaciones de armas*, en Diario oficial nº C 034 de 2 de febrero de 1998, p. 163.

³⁷Nicola CASARINI: “The evolution of...”, pp. 31-35.

³⁸Enrique BARÓN: Entrevista realizada por correo electrónico el 11 de julio de 2014.

³⁹He elegido por su fácil acceso la página del SIPRI (Stockholm International Peace Research Institute), en la que se relacionan todos los informes anuales de la UE sobre comercio de armas: http://www.sipri.org/research/armaments/transfers/transparency/EU_reports

⁴⁰Li WANG: “From Client Status to Strategic Partnership: China’s changing perceptions of Europe”, en Roland VOGT: *Europe & China Strategic Partners or Rivals?*, Hong Kong University Press, 2012, pp. 81-93.

⁴¹Varios periódicos europeos, incluidos *El País* y el norteamericano *The New York Times*, tuvieron acceso a los más de 250000 cables del Departamento de Estado de EEUU que había obtenido la página digital Wikileaks y que revelan episodios inéditos de la diplomacia estadounidense en todos los puntos del planeta, sobre todo en los más conflictivos, y desnudan la política exterior norteamericana. Disponible en: http://elpais.com/elpais/2010/12/14/actualidad/1292318240_850215.html

Anexo 1. Lista de los socios estratégicos de China (1)

SOCIO	AÑO DE ESTABLECIMIENTO	TIPOLOGÍA DEL PARTENARIADO Y AMPLIACIONES
RUSIA	1996	En 1994 se establece una asociación constructiva de buena vecindad y cooperación de beneficio mutuo. En 1996, la asociación estratégica de coordinación basado en la igualdad y el beneficio mutuo orientado hacia el siglo XXI. En 2011, asociación estratégica integral de coordinación.
FRANCIA	2004	En 1997 se establece una asociación integral. En 2004, una asociación estratégica integral. En 2010, una asociación estratégica integral maduro y estable basado en la confianza y el beneficio mutuos con una perspectiva global. En 2014, una estrecha y duradera asociación estratégica integral.
ALEMANIA	2004	En 2004, una asociación de responsabilidad global dentro del marco de la asociación estratégica global Chino-Europeo. En 2014, una asociación estratégica en todas las dimensiones.
ITALIA	2004	En 1998 se establece una asociación integral. En 2004, una asociación estratégica estable y amistoso de larga y sostenible duración.
REINO UNIDO	2004	En 1998, se establece una asociación integral. En 2004, una asociación estratégica integral.
ESPAÑA	2005	En 2005 se establece una asociación estratégica integral.
PORTUGAL	2005	En 2005 se establece una asociación estratégica integral.
GRECIA	2006	En 2006 se establece una asociación estratégica integral.
DINAMARCA	2008	En 2008 se establece una asociación estratégica integral.
SERBIA	2009	En 2009 se establece una asociación estratégica integral.
UCRANIA	2011	En 2011 se establece una asociación estratégica.
POLONIA	2011	En 2004, se establece una asociación amistosa cooperativa. En 2011, una asociación estratégica.
IRLANDA	2012	En 2012, una asociación estratégica de beneficio mutuo.
BIELORRUSIA	2013	En 2013 se establece una asociación estratégica integral.

ESPAÑA-CHINA, UNA RELACIÓN ESTRATÉGICA

UNIÓN EUROPEA (UE)	2003	En 1998 se establece una asociación constructiva, estable y de larga duración orientado hacia el siglo XXI. En 2001, una asociación integral. En 2003, una asociación estratégica integral.
BRASIL	1993	En 1993 se establece una asociación estratégica de mutuo beneficio.
ESTADOS UNIDOS	1997	En 1997 se establece una asociación estratégica constructiva. En 2011, una asociación cooperativa basado en el respeto y el beneficio mutuos.
VENEZUELA	2001	En 2001, asociación estratégica para el desarrollo común.
MÉXICO	2003	En 1997 se establece una asociación integral. En 2003, una asociación estratégica de cooperación. En 2013, una asociación estratégica integral.
ARGENTINA	2004	En 2001, una asociación integral. En 2004, una asociación estratégica.
CANADÁ	2005	En 1997, una asociación integral. En 2005, una asociación estratégica.
PERÚ	2008	En 2004, una asociación integral. En 2008, una asociación estratégica. En 2013, una asociación estratégica integral.
CHILE	2012	En 2004, una asociación integral. En 2012, una asociación estratégica.
PAKISTÁN	2005	En 1999 se establece una asociación de cooperación integral. En 2005, una asociación estratégica para todos los tiempos.
KAZAJSTÁN	2005	En 2005 se establece una asociación estratégica. En 2011, una asociación estratégica integral.
INDIA	2005	En 2003 se establece una asociación constructiva. En 2005, un asociación estratégica y cooperativa para la paz y la prosperidad.
INDONESIA	2005	En 2005 se establece una asociación estratégica. En 2013, una asociación estratégica integral.
COREA DEL SUR	2008	En 1998 se establece una asociación colaborativa para el siglo XXI. En 2003, una asociación integral. En 2008, una asociación estratégica.
VIETNAM	2008	En 2008, una asociación estratégica integral cooperativa.
LAOS	2009	En 2009, asociación estratégica integral de cooperación.
CAMBOYA	2010	En 2006, una asociación integral. En 2010, una asociación estratégica.

TURQUÍA	2010	En 2002, una asociación integral. En 2010, una asociación estratégica.
MONGOLIA	2011	En 2003, una asociación de buena vecindad y confianza mutua. En 2011, una asociación estratégica.
MYANMAR	2011	En 2011, una asociación estratégica cooperativa integral.
TAILANDIA	2012	En 2012, una asociación estratégica cooperativa integral.
UZBEKISTÁN	2012	En 2005, una asociación amistosa y cooperativa. En 2012, una asociación estratégica.
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	2012	En 2012 se establece una asociación estratégica.
AFGANISTÁN	2012	En 2012, una asociación estratégica cooperativa.
TAYIKISTÁN	2013	En 2013, una asociación estratégica.
SRI LANKA	2013	En 2005, una asociación integral. En 2013, una asociación estratégica cooperativa.
TURMENISTÁN	2013	En 2013, una asociación estratégica.
KIRGUIZISTÁN	2013	En 2013, una asociación estratégica.
MALASIA	2013	En 2013, una asociación estratégica integral.
ASOCIACIÓN DE NACIONES DEL SURESTE ASIÁTICO (ASEAN)	2003	En 1997, una asociación orientada hacia el siglo XXI basada en la buena vecindad y en la confianza mutua. En 2003, una asociación estratégica para la paz y la prosperidad.
AUSTRALIA	2013	En 2013, asociación estratégica de confianza y beneficio mutuo.
EGIPTO	1999	Asociación Estratégica general hacia el siglo XXI.
SUDÁFRICA	2004	En 2004, una asociación estratégica basada en la igualdad, el beneficio mutuo y el desarrollo común. En 2010, asociación estratégica integral.
NIGERIA	2005	En 2005, una asociación estratégica.
ANGOLA	2010	En 2010, una asociación estratégica.
ARGELIA	2014	En 2014, una asociación estratégica integral.
UNIÓN AFRICANA (UA)	2006	En 2006, un nuevo tipo de asociación estratégica.

(1) **Fuentes:** Feng ZHONGPING, Huang JING y Eduardo Daniel OVIEDO

CHINA EN AMÉRICA DEL SUR, ¿UNA ALTERNATIVA ESTRATÉGICA?

Mauro Rodríguez Peralta¹
Universidad de Cádiz

Introducción

Lo primero que debemos entender cuando hablamos de la República Popular China es que nos encontramos ante un país que carga en sus espaldas más de 5 000 años de tradición. Un país que en su mismo nombre tiene inmersa la sensación de ser el “país del centro”². Un pueblo que luego de haber vivido prácticamente aislado del mundo, se chocó con la humillación en el siglo XIX, reconstruyó su sociedad en el XX, y que ya hace más de 30 años que se está preparando para ser lo que pretende ser, la primera potencia mundial. Todavía no lo ha conseguido, pero ese es su camino, y hacia allí van sus políticas.

Durante estos últimos 30 años el crecimiento del PBI chino rondó un sostenido 10% anual y actualmente es considerada la segunda economía mundial, después de Estados Unidos. Además, está dejando atrás a Alemania como la primera potencia exportadora mundial. En este contexto, los países sudamericanos están buscando al “socio ideal” para colocar sus productos y materias primas, y tras escapar de la tormenta financiera internacional, las relaciones chino-sudamericanas han alcanzado un nuevo cenit en 2010. Sin duda, esto es un claro reflejo de la evolución de las relaciones internacionales en general, en las que el peso de Estados Unidos y los países desarrollados en general va disminuyendo, mientras los países emergentes despegan. En los últimos años China ha incrementado significativamente su presencia en Sudamérica con el fin de asegurar recursos naturales para sostener su crecimiento económico y desarrollar relaciones diplomáticas para aumentar su influencia en la región y el mundo. Cabe destacar que se estima que en la segunda década del siglo XXI, el comercio entre América del Sur y Asia se convertirá en el principal corredor de los intercambios mundiales.

Al mismo tiempo, encontramos a los socios históricos de la región occidental en un proceso de recuperación económica. Es, por ejemplo, el caso de España, que ha perdido ese papel de actor principal en la región, que había conseguido en gran parte

durante los años de la década de 1990, donde se había convertido en el primer inversor en los países del Cono Sur y el segundo (detrás de Estados Unidos) en Latinoamérica. Una España endeudada, que está siendo seducida por otras regiones supuestamente más dinámicas, que están llamando la atención a nivel internacional. Por ejemplo, el “séptimo informe Panorama de Inversión Española en América Latina de este año muestra por primera vez cómo las expectativas de negocio en la región se frenan, aunque sea de forma muy leve, mientras crecen las que generan otros mercados como EEUU, Asia o África”³. Es evidente que es muy difícil relegar la influencia cultural de la península ibérica en sus ex colonias, pero tampoco esa es la intención china, lo que está claro es que las empresas españolas tienen una gran competencia en el mercado sudamericano.

Asimismo, también debemos entender como los factores económicos repercuten en la política y la sociedad sudamericana, en donde como recién mencionábamos, el país ibérico ejerce una gran influencia ligada al idioma, la religión, las migraciones y a la voluntad conjunta de integración. Políticas públicas como la de captación de profesores universitarios españoles en Ecuador o médicos en Chile son ejemplos de estos profundos lazos entre estos países. Pero también la presencia de habitantes procedentes de China en las ciudades más importantes de Sudamérica está en constante crecimiento, donde ya vemos sus propios “barrios”, tendencia que sin duda va en aumento. Esta comunidad es enorme, forma parte de su historia (los primeros grupos llegaron a Brasil hace más de 190 años, 160 años a Perú, 150 años a Colombia y Chile, entre otros) y está totalmente integrada con la sociedad multicultural de esa parte del continente. Además, la participación del gigante asiático en el Banco Interamericano de Desarrollo y su estatus de observador en la Organización de los Estados Americanos reafirman y constatan la creciente presencia de la República Popular China en la región.

Esta integración entre China y Sudamérica también creará varios retos. Es indudable que el país sinocéntrico ya pisa fuerte como una potencia dominante, y su presencia diplomática y su influencia económica (el *soft power*) se fortalecen día a día a través del financiamiento de obras de infraestructura y proyectos para la extracción de recursos naturales, la ayuda en la ejecución de proyectos para el desarrollo y la participación de empresas estatales chinas en *joint ventures*. Pero América del Sur debe tener cuidado con esta integración, como veremos más adelante, asimétrica, porque, como le ha pasado primero con la Europa colonial, y luego con los Estados Unidos de la “Doctrina Monroe”, puede salir muy perjudicada repitiendo errores del pasado⁴.

¿Definiendo América del Sur?

Como mencionábamos en la introducción, el corredor Sur-Sur tiene el potencial de convertirse en la zona más dinámica del planeta, pero dentro de este corredor, sobre todo en América del Sur, podemos observar que su significado habitual unido al laberinto de alianzas, ideologías, políticas y culturas en el mundo actual, ha hecho, según el profesor Diego Guelar, “que convivan diversos subsistemas y denominaciones que reflejan concepciones geopolíticas y estrategias diferentes en el subcontinente”⁵.

Por un lado encontramos la identificación con Latinoamérica, que evidentemente tiene su origen en la lengua, la cultura y la religión se generó desde una reinterpretación de la Doctrina Monroe “América para los norteamericanos” (había una Latinoamérica sobre la cual conquistar territorio). Esta concepción geopolítica, a pesar de que las izquierdas quieran invocar el populista discurso de una Latinoamérica unida, ha ido perdiendo peso. Lo que estamos presenciando es una división del continente en dos, en donde vemos América del Norte, que integra América Central y el Caribe, con el epicentro en Estados Unidos, y una América del Sur en consolidación con eje en Brasil.

Por otro lado y motivada por la expansión de las inversiones españolas en los países latinoamericanos, existe la intención de España, secundada por Portugal, de crear una Iberoamérica española, a través de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), que se fundó en 2003 con el objeto de coordinar las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estados de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Por el momento esta iniciativa no ha tenido éxito, en parte por la crisis financiera que golpeó fuertemente a los dos países europeos, pero además por factores como las políticas migratorias, o sentimientos anti imperialistas que reviven el discurso colonialista.

Dentro de este *revival* antiimperialista, surge en 2010 la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) integrada por treinta y tres países, como alternativa a la Organización de Estados Americanos (OEA). La CELAC es heredera del Grupo de Río y fue especialmente impulsada por los países de la Alianza Bolivariana para América (ALBA). Su principal objetivo es concebir un ente de integración para los pueblos latinoamericanos sin Estados Unidos ni Canadá. A pesar de que aparentemente la CELAC carece de protagonismo, la Cumbre celebrada en 2013 en Santiago de Chile le dio un mayor relieve, ya que contó con jefes de Estado de la Unión Europea. Actualmente su continuidad es un interrogante, ya que su figura estuvo muy supeditada a la figura de Hugo Chávez⁶.

Ahora bien, cuando nos referimos a América del Sur propiamente dicha, debemos entender la división fundacional que existe en la misma. Mientras que la América hispánica ha sido durante doscientos años territorio de guerras civiles, patronazgos, grandes procesos migratorios, conflictos de identidad que marcaron un camino difícil de transitar, Brasil recorrió un sendero menos traumático, que facilitó la unidad e identidad del país. Hoy en día, Brasil es el motor que mueve el subcontinente y debe ser el encargado de promover un proyecto viable. El Mercosur encontró sus limitaciones, Unasur está dando sus primeros pasos, pero todo está ligado a una tesis regionalista que se debe seguir profundizando.

Es indudable que Sudamérica está construyendo una importante relación estratégica con China, pero no como región. El país asiático ya definió públicamente la política exterior hacia América Latina y el Caribe, en noviembre de 2008. Estas directrices están contenidas en un documento oficial (denominado *China's Policy Paper on Latin America and the Caribbean*), donde destaca la riqueza natural de estos países y la visión china de planificar y construir un desarrollo común, basado en el respeto mutuo. Define también cuatro áreas de acción (política, económica, cultural y social, y militar y jurídica) divididas en 34 puntos, que pasan por intercambios en el área agrícola, industrial, fiscal, académica, deportiva, seguridad social, etc. Sudamérica todavía no tiene claro el proceder, y los países están negociando cada uno por su cuenta, obteniendo acuerdos bilaterales, en vez de regionales, que con el peso actual de la economía del subcontinente, inclinaría la balanza un poco más a su favor.

La complejidad en la relación China-Sudamérica

Con el ingreso de la República Popular China al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el año 1971, el país asiático comenzó una nueva etapa de relaciones Estado a Estado⁷. En el contexto de esta década y la siguiente la mayoría de los países del sur de América comienzan sus relaciones diplomáticas con este país⁸, y a medida que la normalidad democrática se iba extendiendo por el continente hasta completarse a principios de década de 1990, las relaciones se volvieron más fluidas. En 1990, el presidente chino Yang Shangkun visitó varios países de América Latina, acontecimiento que, según muchos autores, marca el comienzo de una nueva era de fortalecimiento de las relaciones comerciales, tecnológicas y culturales, sobre todo con los países del Cono

Sur, en donde el diálogo se centra en la coexistencia pacífica y la importancia de la cooperación Sur-Sur⁹.

En este proceso de integración regional, es posible identificar dos etapas. En la primera que comprende desde la recién mencionada década de 1970 hasta inicios del siglo XXI, la prioridad para China fue el abastecimiento de materias primas; período en el que la balanza comercial china fue altamente deficitaria. Durante la segunda etapa, que se inicia a mediados de la década del 2000 y que se ha prolongado hasta el presente, “se multiplicó en forma geométrica el volumen comercial entre las dos regiones y comenzó una selectiva y concentrada política de inversiones y fusiones empresariales que ha privilegiado las industrias extractivas y la infraestructura energética y portuaria. El proceso de esta segunda etapa no es espontáneo ni improvisado, sino que siguen una política férreamente conducida por Beijing y un estímulo y una aceptación por parte de todos y cada uno de los gobiernos Sudamericanos”¹⁰.

A principios de este siglo, y según el periodista y analítico político Andrés Oppenheimer, se realizaron casi simultáneamente dos estudios que analizaban el futuro de América Latina para los próximos veinte años y que derivaban concluyendo que la región se había vuelto irrelevante en el contexto mundial, que debía cambiar o que cada vez tendría menos peso internacional. Los responsables de estos estudios fueron por un lado el Consejo Nacional de Inteligencia de los Estados Unidos (CNI — el instituto de estudios a largo plazo de la CIA), y por el otro el eurodiputado socialista alemán Rolf Linkohr (en su condición de presidente de la Comisión de Relaciones con Sudamérica del Parlamento Europeo)¹¹.

Estos estudios en un principio estremecieron a los pocos latinoamericanos que pudieron acceder a ellos, pero no lograron quitar esa sensación de optimismo en los líderes regionales que pregonaban un futuro alentador. No podemos saber a ciencia cierta el porvenir de Sudamérica para el 2020, pero sí sabemos que el optimismo no ha decrecido. China y su política de *peaceful rising*¹² tienen mucho que ver con esta realidad, pero es importante volver a repetir, que el subcontinente no debe olvidar las experiencias pasadas.

Ya nadie discute la importancia de la presencia del país asiático en el territorio americano. Desde el período que va desde el 2005 al 2012, China se convirtió en el mayor inversor externo en la región. El comercio entre ambas regiones se disparó de unos diez mil millones de dólares aproximadamente en 2002 a ciento sesenta mil millones en 2012. Además, es el principal socio en materia de comercio de Brasil,

Chile¹³ y Perú, y el segundo de Argentina, Uruguay, Venezuela, Ecuador y Colombia. Es verdad también que, a pesar de que se han intensificado de manera considerable los vínculos diplomáticos y culturales entre los países, la agenda estratégica china para América del Sur está regida por intereses económicos. Pero en esta agenda, que en parte está motivada por un interés de disminuir la influencia de Estados Unidos, hay potencial para la colaboración en materia de cooperación, educación, ciencia y salud.

Sin embargo, hay autores que advierten que la estrategia económica que está siguiendo China en América Latina “se parece más a un modelo Norteamericano en términos de la concentración de las inversiones en los sectores energético y de materias primas, modelo similar al que está siguiendo China en el sureste asiático y en África”¹⁴. Para contrarrestar estas advertencias, China lanzó una ofensiva diplomática en donde explicaba a otros países la famosa teoría del ascenso pacífico que mencionamos anteriormente. Además, en sus afirmaciones asegura que su presencia en esta región no tiene detrás ningún factor ideológico, ni mucho menos está dirigido a afectar a terceros, como, por ejemplo, Estados Unidos. Por otro lado, muchos coinciden en que China aún tiene que definir la naturaleza de su relación con Latinoamérica. Desde una visión latinoamericana, la nueva fase de la presencia china en la región ha sido, hasta el momento, menos negativa y más promisorio¹⁵. Hoy en día, la diplomacia china se acerca con pragmatismo, buscando la estabilidad, intentando evitar las confrontaciones con los Estados Unidos y a favor del statu quo. Indudablemente, el país asiático continúa con su ascenso a su vez que Washington sigue manteniendo una política considerada errática en América Latina que ha favorecido la estrategia de Beijing en la región. Este ascenso chino es tanto un reto como una oportunidad para el crecimiento y desarrollo de la región.

La importancia de Brasil

Brasil es, sin duda, el socio más importante de China y su relación bilateral es la clave del vínculo del país asiático con América del Sur. Como venimos definiendo a lo largo de este trabajo, esta relación bilateral es principalmente comercial, pero indudablemente debemos destacarla. Por ejemplo, entre 2003 y 2013, las exportaciones brasileñas de materia prima hacia República Popular aumentaron treinta y dos veces, representando el 35% de las importaciones registradas por China. El comercio entre ambos países sufrió un incremento superior al 2500%¹⁶. Es en este período cuando

China le arrebató a Estados Unidos el papel de principal socio comercial de Brasil, lugar que había ocupado el país norteamericano durante los 100 años previos. Además, debemos señalar que entre el 2011 y 2012 más del 65% de las inversiones chinas en América Latina tenían como destino Brasil. “China percibe a Brasil como un socio estratégico en el proceso de redefinición del orden internacional y considera que ambos son, todavía, actores intermedios. Esta perspectiva, que se corresponde plenamente con la estrategia brasileña, está basada en el principio de que, pese a sus asimetrías y diferencias, los países del Sur tienen algo en común: operan en un sistema de comercio que privilegia los intereses del Norte, por lo que es necesaria una acción conjunta que modifique esta situación”¹⁷.

Otro rasgo importante en esta relación es su coincidencia dentro de un grupo de poderes económicos emergentes reunidos en una especie de “club” llamado BRICS¹⁸. Los países que forman parte de este grupo de potencias comparten algunas características relevantes: “los rasgos económicos, políticos y militares de los poderes intermedios o de decisivos mercados emergentes; la capacidad y la conciencia de tener el derecho a influir en el orden internacional, en los ámbitos regional y global; y la cohesión interna necesaria para conseguir una acción estatal efectiva”¹⁹. A pesar de esto, también debemos destacar que en esta asociación, las naciones que la componen son más competitivas que complementarias en muchos aspectos, además de sus estrategias regionales y globales como recién mencionábamos, y en muchas ocasiones esas contradicciones pueden chocar²⁰. Entre los proyectos que se proponen está la creación de un Banco de Desarrollo, o la creación de una moneda propia para el comercio y las finanzas. Es la intención de estos países eliminar el dólar de las mesas de negociación entre sus partes, y hacia esa dirección se encaminan. Cada vez son más los acuerdos comerciales en sus propias divisas, como explica en declaraciones el presidente del Banco Central brasileño, Alexandre Tombini: “El objetivo es facilitar el comercio de los dos países independientemente de las condiciones financieras internacionales”²¹.

Brasil, en los últimos años ha puesto un especial énfasis en empujar la agenda Sur-Sur, de aquí su importancia en la geopolítica sudamericana. Sin embargo, este tipo de cooperación puede ser una iniciativa costosa para Brasil ya que le exige enfrentar las consecuencias de la acción colectiva y asumir los costos de las controversias de la política doméstica en las prioridades de la política exterior.

Ahora bien, no todo el mundo cree que esta relación sea totalmente ventajosa para Brasil. Como habíamos remarcado anteriormente, la asimetría en la relación con

China también se da en este caso, y hay muchas voces de alarma. Por ejemplo, el expresidente de Brasil, Fernando Henrique Cardoso, en una entrevista respondía que “Más tarde o más temprano, China va a ser un competidor. Actualmente, China es competidor principalmente de México y América Central, pero un enorme comprador de materias primas de Brasil, Argentina y otros países sudamericanos, pero dentro de poco, van a pasar a exportar acero y otros productos de mayor valor agregado, y nos van a hacer competencia a todos”²². Tiempo después de esta entrevista ya podemos comprobar en la prensa la preocupación de Dilma Rousseff por el desequilibrio de esta relación, y la redefinición de este vínculo puede afectar a Sudamérica.

Las relaciones Estado-Estado

Luego de haber presentado la importancia que tiene Brasil en el rompecabezas estratégico que representa la presencia de China en la región, sería bueno además introducir algunos datos relevantes de las relaciones con otros países sudamericanos, principalmente los de mayor importancia en esta relación.

Argentina es el segundo país receptor de inversiones chinas en América del Sur. La política económica de China con este Estado, la otra gran economía sudamericana, no se restringe a la compra de recursos naturales. Argentina colabora con China en proyectos espaciales tales como un proyecto satelital en colaboración con la Universidad de San Juan, y coopera en el diseño de un reactor nuclear de nueva generación. Sin embargo, el principal interés de China en Argentina está cifrado en los sectores de la minería y el petróleo. Los EEUU miran con mucha inquietud los acuerdos financieros con que la República Popular China facilita su comercio con Argentina. En marzo de 2009, China firmó un canje de deuda con Argentina por \$10200 millones que constituyó para el Gobierno estadounidense un desafío creciente a la primacía del dólar como moneda de reserva internacional. También intenta convencer a Argentina para que compre sus productos manufacturados, pero aquí, la relación es mucho más conflictiva dado que Argentina parece tener un plan para volver a desarrollar algunos sectores industriales.

Es importante señalar que ya en la década de 1960 la China de Mao hacía grandes compras de trigo argentino, y estas transacciones se intensificaron luego que Argentina reconociera internacionalmente a la República Popular en 1972, bajo el gobierno militar de Alejandro Lanusse. Durante el Gobierno también militar que

presidía Jorge Videla, quizás el más anticomunista de la región, China, junto con la URSS, fue una parte esencial en el sustento económico del régimen. Tanto el Gobierno liderado por el dictador argentino como el liderado por Deng Xiaoping compartían el pragmatismo a la hora de hacer negocios y relegaban la ideología a un segundo plano.

En Argentina, los chinos son la cuarta comunidad de extranjeros que residen en el país, unos 80000 aproximadamente (algunas fuentes los cifran en torno a los 100000). Esta inmigración comenzó a aterrizar con fuerza en la década de 1990, y continúa hoy en día. Como la mayoría de los chinos que emigran, ellos se nutren de la ayuda de los residentes en el país de destino, a través de una red social humana que denominan *guanxi*²³. Un ejemplo de su crecimiento e integración es el fenómeno de los supermercados chinos en Argentina, en la actualidad la comunidad china posee más de 9000 pequeños y medianos comercios, manejando una de las redes de distribución más grandes del país, con una cuota de mercado del 30%, compitiendo con los grandes marcas como Carrefour o Wal-Mart. La importancia de este sector es muy influyente en el país hasta el punto de ser considerado hoy en día un *lobby*²⁴.

En cuanto al comercio bilateral, a medida que vamos avanzando en el siglo XXI, la asimetría se hace cada vez más grande, y China cada vez más inclina la balanza a su favor. Por ejemplo, en 2002 las exportaciones argentinas con dirección al país asiático superaban los 1000 millones de dólares, mientras que las exportaciones chinas a Argentina rondaban los 330 millones. Si tomamos las estadísticas del 2012, las exportaciones chinas llegaron a los 10000 millones de dólares, mientras que las argentinas sorprendentemente se mantienen en 1200 millones. Es necesario que Argentina cambie esta relación a tiempo a través del desarrollo de la industria, para equilibrar esta balanza desfavorable²⁵.

Tomemos en cuenta otro país como Venezuela. Como la mayoría de los Estados sudamericanos, Venezuela comenzó sus relaciones diplomáticas con China en la década de 1970, pero no fue hasta que asumió Hugo Chávez como presidente en 1999 que se le dio promoción a este vínculo. Durante los 14 años de mandato de este, China otorgó créditos del orden de los 40000 millones de dólares, convirtiéndose así en el principal prestamista de Venezuela²⁶. Además, en 2001 se crea conjuntamente la Comisión Mixta de Alto Nivel China-Venezuela, en donde se trabaja constantemente para alcanzar acuerdos de mutuo beneficio. Ahora bien, cuando miramos el comercio bilateral, la tendencia asimétrica se repite una vez más. Mientras que durante el 2012 las exportaciones chinas hacia territorio venezolano alcanzaron los 7000 millones de

dólares, las venezolanas no superaron el 10% de esta cifra, es decir, unos 700 millones. Debemos destacar que, a pesar del discurso y la dialéctica del Gobierno bolivariano, primero con Chávez y ahora con Maduro, Estados Unidos sigue siendo el principal socio comercial de Venezuela, tendencia que China espera igualar o superar entre el 2018 y 2019²⁷.

Otro caso llamativo es el chileno. A pesar de que no es su principal socio en la región, tienen una estrecha relación que lleva tiempo forjándose. Hay que señalar que fue el primer país sudamericano en reconocer internacionalmente a la República Popular China, en 1970, el primero que dio su apoyo para que se incorpore a la OMC, el primero en reconocer el estatus de economía de estado, pero por sobre todo esto, y quizás lo más importante, fue el primero en firmar un tratado de libre comercio con el país asiático. Chile es, además, el primer productor mundial de cobre (con un 35% de la producción mundial), y China es el principal comprador, aun ocupando el segundo puesto en el ranking de productores de este mineral. Llamativamente, en cuanto a materia de inversiones chinas en el país sudamericano, observamos un bajo nivel, aunque con tendencia ascendente. Lo que sí podemos subrayar en esta relación, es el superávit chileno en la balanza comercial, aunque esa tendencia está disminuyendo y poco a poco China está achicando esa diferencia.

El segundo país que suscribió un tratado de libre comercio con Beijing fue Perú, tratado firmado en el año 2009, previo reconocimiento de China como economía de mercado en 2005 y asociación estratégica en 2008. El vínculo entre ambos países es tan importante que el actual presidente, Ollanta Humala, al resultar victorioso en las elecciones en 2013, eligió como destino de su primer viaje oficial China. Luego de Chile y de China, Perú es el tercer productor mundial de cobre, y ese el principal destino del capital chino en este país. Además, Perú tiene grandes reservas de este mineral, de hecho luego de Chile es el país con mayores reservas del mundo. La tendencia se repite, y gran parte de las inversiones chinas en este país andino tienen como objetivo la exploración y explotación de yacimientos minerales. Ahora bien, nuevamente debemos señalar que como a lo largo de este apartado, que en el caso de Perú también se repite el patrón de conducta comercial: exportación de *commodities*, minerales y materias primas, e importación de productos manufacturados, muchos de ellos tecnológicos. Esto genera la asimetría comercial que a largo plazo perjudica las industrias de la región.

En cuanto a los dos de los restantes países, es interesante destacar la intención de Colombia de estrechar los lazos con China. A pesar de no tener estatus de “socio

estratégico” y solo ser reconocido como “socio de cooperación”, su proyecto es ingresar en la dinámica que genera Asia-Pacífico, siempre sin descuidar su importante vínculo con los Estados Unidos. Además, cabe señalar la importancia de las líneas de créditos que el Gobierno chino facilitó al gobierno de Rafael Correa, así como acentuar que proporcionalmente (considerando el volumen total de la economía ecuatoriana) Ecuador es el mayor receptor de inversiones de Sudamérica.

A modo de conclusión

China es el principal consumidor de materias primas del mundo, y a pesar de las tesis y de las teorías de ascenso pacífico, del *soft power* chino y demás, el modelo de relación planteado desde el país asiático será el de intercambiar las materias primas sudamericanas por artículos chinos de alto valor agregado, además de invertir en actividades extractivas, infraestructura de apoyo para esas actividades y créditos que serán reembolsados en productos alimenticios, energéticos o mineros.

El primer gran reto del subcontinente es concienciarse de que ni Brasil ni Argentina ni Chile ni ningún país de la región por sí solo tiene la fuerza suficiente para negociar en el sistema internacional, ya sea con China, Estados Unidos, Europa u otros regionalismos. Por ejemplo, si tomamos en cuenta las dos últimas décadas, el planteamiento chino de su modelo actual se basó en realizar las reformas económicas internas para volverse competitiva a nivel global y posteriormente abrirse al exterior, gradualmente y con cautela. Sin embargo, América del Sur realizó sus reformas económicas al mismo tiempo que su apertura, audaz y vertiginosamente. Hoy en día, es imprescindible para los países del sur de América establecer reglas comunes que permitan unirlos en una economía regional “federal”. Pero China no puede evitar las implicaciones geopolíticas de sus lazos económicos con Sudamérica, y el uso de lenguaje cifrado (ascenso pacífico) en su discurso acerca de su estrategia hacia América Latina, solo lleva a especular acerca de los reales intereses geopolíticos que tiene la región.

Sinceramente, yo no me animaría a acusar hoy en día a China de tener un planteamiento imperialista. El problema reside en que se está desarrollando un modelo de relación unilateral que se centra en las necesidades chinas, con el consentimiento sudamericano, sin desafiarlo con una propuesta de mayor equilibrio. Es cierto también que no podemos comparar las relaciones que China presenta en la región, a las que en

su momento propusieron por ejemplo Estados Unidos o Europa, ya que la relación es totalmente distinta. En este vínculo Sur-Sur, no hay un origen colonial ni doctrinas imperialistas, es más, podríamos decir que no hay condicionantes, ya que no hay historia conjunta de sometimiento o guerras, y esto es una ventaja a la hora de sentarse a negociar. Además, me animo a decir que, si alguien tiene ventaja en cuanto a la inserción internacional, son los países sudamericanos, con años de experiencia con resultados tanto buenos como malos. China siempre fue un país muy hermético, pero de un tiempo para aquí está aprendiendo a mirar hacia el exterior y, sin duda, Sudamérica está en su mira. Ahora bien, no se puede ni se debe consentir el desequilibrio, ya que está en juego mucho más que unos cuantos contratos y algunas asociaciones estratégicas, es el futuro el que se está negociando.

La importancia está en intentar vertebrar una nación de naciones, pero con las características regionales. No se puede intentar imitar a la Unión Europea o a la ASEAN, sino que se debe encontrar su propio modelo. Para esto hay que integrar las diferencias y presentarse a las potencias extranjeras como un bloque común. Como mencionamos anteriormente, la clave pasa por Brasil (sexta potencia mundial), que debe dar un paso al frente y liderar este bloque, superando por ejemplo las limitaciones que existen en organismos ya en funcionamiento, como el Mercosur, y en proceso de consolidación, como es el caso de Unasur. Estados Unidos está negociando con la Unión Europea el libre comercio, y China está pendiente de hacer lo mismo. No se puede perder más tiempo en este proceso de integración regional, sino quedarán al margen y cada vez más se profundizará el modelo de los “países bananeros”.

Venimos repitiendo que la relación entre China y los países de América del Sur es cada vez más asimétrica. Este es otro reto que tiene el subcontinente por delante. El auge por el país asiático es enorme, los Institutos Confucio para el estudio de la lengua *han* (mandarín) ya están en la mayoría de las grandes ciudades latinas, y cada vez son más los alumnos matriculados. En las universidades privadas de Chile, no solo es obligatorio el inglés ya, sino también el chino mandarín. Los programas de cooperación entre universidades se están multiplicando. El Bank of China o ICBC (Industrial and Commercial Bank of China) ya es un banco totalmente aceptado por todos los habitantes sudamericanos, Sinopec ya no suena a empresa extraña. Lo que hace 15 años hubiese parecido desconcertante, o desconocido hoy es una realidad. El barrio chino de Buenos Aires ya se ha convertido en un lugar turístico, y de visita obligada para muchos

porteños al momento de hacer sus compras. El fenómeno chino está en plena expansión y los países sudamericanos lo reciben con los brazos abiertos.

La asociación estratégica entre China y Sudamérica será muy importante en las próximas décadas, pero ahí también estarán Estados Unidos y Europa. Hemos dejado atrás el sistema bipolar y estamos dejando atrás al sistema imperial estadounidense, en dirección a un mundo multipolar. En esa dirección es que vemos esta relación, en un mundo que desea la paz y el progreso pero que despacha pobreza y guerra.

¹Licenciado en Comunicación Periodística, Máster en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos y doctorando del programa de CCSS y Jurídicas de la Universidad de Cádiz. Becario del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Cádiz. Miembro del Grupo de Estudios de Historia Actual (HUM315). E-mail: mauro.rodriguez@uca.es

²Para un repaso sobre la historia, religión, tradición y cultura china en español, se recomienda Gabriel GARCÍA-NOBLEJAS (ed.): *China: Pasado y presente de una gran civilización*, Madrid, Alianza, 2012.

³Igor GALO: “Inversiones en América Latina: una nueva época”, en *Cinco Días*, 2014. Disponible en: http://cincodias.com/cincodias/2014/02/10/empresas/1392042670_319790.html

⁴Véase la obra Fernando FILGUEIRA: *El desarrollo maniatado en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, 2009.

⁵Diego GUELLAR: *La invasión silenciosa*, Buenos Aires, Debate, 2013, p. 37.

⁶Ibíd., pp. 40-48.

⁷Uno de estos “acercamientos” importantes fue el que preparó el secretario de Estado norteamericano Henry Kissinger junto a su homólogo chino Zhou Enlai, y que tuvo como protagonista a Richard Nixon y Mao Zedong en 1972. Kissinger posteriormente fue facilitando las relaciones de los mandatarios chinos con los latinoamericanos, que durante esa época eran la mayoría de corte dictatorial.

⁸A excepción de Paraguay, que aún hoy mantiene su vínculo diplomático con la República China (Taiwán), aunque las relaciones comerciales e inversiones con la República Popular China cada vez son mayores.

⁹Mónica HIRST: “La perspectiva Sur-Sur: La importancia del vínculo con Brasil”, en Riordan ROETT y Guadalupe PAZ (ed.): *La presencia de China en el hemisferio occidental: consecuencias para América Latina y Estados Unidos*, Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2009, p. 117.

¹⁰Diego GUELLAR: *La invasión silenciosa...*, p. 31.

¹¹Andrés OPPENHEIMER: *Cuentos chinos: El engaño de Washington, la mentira populista y la esperanza de América Latina*, Buenos Aires, Debolsillo, 2011, pp. 171-172.

¹²La teoría del *peaceful rising* o *peaceful rise* (en español ascenso pacífico) es una teoría que ha sido desarrollada por especialistas chinos en relaciones internacionales con el apoyo de la dirección actual del Partido Comunista Chino (PCCh) y del Gobierno. Lo que pretende es dar respuesta a las teorías y tesis que lo presentan como una “amenaza” para el sistema internacional. Sus defensores respaldan que, a través de esta teoría, China no solo respeta y respetará el orden internacional vigente, sino que además contribuye y contribuirá sustancialmente a su desarrollo, con la apertura de un mercado enorme, la ayuda a países más pobres, el fortalecimiento de la seguridad internacional mediante acuerdos regionales y bilaterales basados en el respeto y la cooperación mutua y una participación activa en el tratamiento colectivo de los desafíos transnacionales. Véase Bijian ZHENG: “El ‘ascenso pacífico’ de China a la condición de superpotencia”, en *Foreign Affairs en Español*, Vol. 6, 1 (2006), pp. 126-132.

¹³El caso de Chile es muy llamativo, ya que paradójicamente, en la conflictiva relación triangular Estados Unidos-China-Sudamérica, el país andino disfruta de un TLC tanto con China como con Estados Unidos.

¹⁴Riordan ROETT y Guadalupe PAZ: “La importancia de la creciente presencia de China en el hemisferio occidental”, en Riordan ROETT y Guadalupe PAZ (ed.): *La presencia de China en el hemisferio occidental: consecuencias para América Latina y Estados Unidos*, Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2009, p. 31.

¹⁵Juan Gabriel TOKATLIAN: “Una mirada desde América Latina”, en Riordan ROETT y Guadalupe PAZ (ed.): *La presencia de China en el hemisferio occidental: consecuencias...*, pp. 78-79.

¹⁶El comercio entre China y Brasil ascendía en 2003 a 3 000 millones de dólares. Para el año 2009, este ya había aumentado hasta llegar a los 85 000 millones.

¹⁷Henrique ALTEMANI DE OLIVEIRA: “China-Brasil: perspectivas de cooperación Sur-Sur”, en *Nueva Sociedad*, 203 (2006), p. 147.

¹⁸Para comprender el origen de este “club”, debemos remitirnos al informe de la compañía financiera Goldman Sachs Global Researcher Center, *Dreaming with the BRICs: The Path to 2050*, publicado en 2003, donde se establece que en aproximadamente 40 años las economías del grupo BRIC serán más grandes que las del G-6. Cabe destacar que en la actualidad, además de Brasil, Rusia, India y China, se ha incorporado a Sudáfrica dentro de este grupo, pasándose a llamar BRICS.

¹⁹Andrew HURRELL: “Hegemony, Liberalism, and Global Order: What Space for Would-Be Great Powers?”, en *International Affairs*, Vol. 82, 1 (2006), pp. 1-19.

²⁰Por ejemplo, el grupo IBSA está integrado por Brasil, India y Sudáfrica, coalición política y económica creada en 2003.

²¹Declaraciones obtenidas a través de un portal de internet: “Brasil y China ponen a un lado al dólar en sus relaciones comerciales”. Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2013/03/27/brasil-y-china-ponen-a-un-lado-al-dolar-en-sus-relaciones-comerciales/#.U762fl7sR0A>

²²Andrés OPPENHEIMER: *Cuentos chinos...*, p. 54.

²³*Guanxi* es un concepto chino fundamental para entender su cultura y su manera de relacionarse. Se trata de un tipo especial de relación que une a varias partes en un intercambio recíproco de favores y obligaciones mutuas. Los intercambios que tienen lugar entre los miembros de la red del *guanxi* no son exclusivamente comerciales, sino que también implican la reciprocidad de favores (*renqing*) y el mantenimiento del estatus social (*mianzi*). En este sentido, si una de las partes recibe un favor, entonces estará obligada a devolver en el futuro el favor recibido previamente. La violación de esta norma de reciprocidad y de obligación social dañará la reputación de la persona que la infrinja, conduciendo así a una pérdida de su prestigio social. Para conocer en profundidad este tema, se propone leer YING Fan: “Questioning Guanxi: Definition, Classification and Implications”, en *International Business Review*, Vol. 11, 5 (2002), pp. 543-561 y Patricia ORDÓÑEZ DE PABLOS: “La importancia del Guanxi, Renqing y Xinyong en las relaciones empresariales en China: implicaciones para las empresas españolas”, *Tribuna de Economía*, 818 (2004), pp. 221-234.

²⁴Juan Pablo CARDENAL y Heriberto ARAÚJO: *La silenciosa conquista china*, Barcelona, Crítica, 2011, pp. 93-94.

²⁵Diego GUELLAR: *La invasión silenciosa...*, p. 177.

²⁶La mayoría de esos préstamos se han ido amortizando con el tiempo a través del envío desde Venezuela a China de hidrocarburos. Si a estos créditos otorgados por el país asiático les sumamos las inversiones directas en Venezuela, el país sudamericano podría considerarse como el primer destino inversor de China en América del Sur.

²⁷Eugenio BREGOLAT: *La Segunda Revolución China: claves para entender al país más importante del siglo XXI*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2011, pp. 348-367.

PARA UNA CARACTERIZACIÓN DEL CACIQUE FILIPINO DECIMONÓNICO¹

Antonio Inarejos Muñoz
Universidad de Extremadura

Introducción

“Todos los prohombres del arrabal de Binondo están invitados: el cura, el alcalde, el promotor fiscal, el Teniente de la Guardia Civil Veterana, recientemente instituida, un franciscano muy amigo de Capitán Pepe, el cura de Tondo, dos o tres comerciantes extranjeros y algunas personas más. Esta fiesta la da capitán Pepe al cura por ser el aniversario de la muerte de la madre del cura acaecida allá en Calahorra... Capitán Pepe es un hombre de cuarenta o cuarenta y cinco años: bajo de estatura, grueso, de un color bastante claro, pelo muy largo por delante y corto por detrás, frente un poco estrecha, cabeza redonda y pequeña, cuello corto y robusto. Es un hombre que sabe tomar un aspecto conquistador o sultán cuando trata a sus paisanos e inferiores, y ademanes de bufón serio cuando se dirige al cura y a varias autoridades. Rico, con cinco casas en la Calle del Rosario y Anloague, tiene varias contratas con el Gobierno. Cambiaría de religión por no reñir con el cura, manda decir dos misas por semana en provecho de las almas del purgatorio, los domingos y días de fiesta oye la misa de diez y después se va a la gallera de la cual es asentista. Se le suele ver a menudo a la cabeza de una orquesta para felicitar al cura, al teniente de la Guardia Civil, al alcalde y hasta si mal no me acuerdo, a un chino muy amigo del Gobernador Civil... Manila le conoce por sus bailes y banquetes, los empleados del gobierno le protegen y le adoran los sacristanes. Él es quien regaló un bastón de oro y piedras preciosas a la Virgen de Antípola por haber sido nombrado gobernadorcillo... Tal como llovían los regalos cuando algo quería conseguir del cura, del alcalde, o del Gobierno Civil... Las viejas, excepto una, elogiaban su moralidad y buenas costumbres: el cura le alababa delante de todo el mundo proponiéndole como modelo a las personas ricas y poderosas. La gracia del cielo llovía en efecto sobre él: el contrato del opio le producía mucho dinero; sus gallos ganaban casi siempre, sus fincas de bien en mejor”².

En el fragmento anterior, elaborado por la aguda pluma del médico y escritor José Rizal, el mártir de la Revolución filipina trazó un pormenorizado y mordaz retrato

de un gobernadorcillo finisecular³. Al igual que hizo en sus anatemizadas novelas, en este artículo el Galdós filipino desgranó algunas de las claves de la organización y funcionamiento del entramado de poder trabado en la colonia asiática: las relaciones entre las autoridades españolas y las clases dirigentes locales, la ambivalente labor de intermediarios de las clases dirigentes filipinas o las fuentes de poder social y económico de los encargados de dirigir las principalías. En suma, una arquitectura que tenía en las élites locales una de sus principales dovelas. Sobre ellas había recaído el peso de la Administración municipal desde los inicios de la conquista y en ellas también permeó el discurso nacionalista que germinó en el archipiélago asiático durante la segunda mitad del siglo XIX⁴. Denominados primero gobernadorcillos —peyorativamente— o capitanes municipales durante los últimos años de dominio peninsular, en las constantes denuncias de fraudes e irregularidades que presidieron los procesos electorales aparecen denominados como “caciques” o como “instrumentos de caciques lugareños”⁵. Estas calificaciones guardaron una estrecha similitud con las que recibieron las élites locales peninsulares al socaire del establecimiento del Estado liberal. Unas semejanzas que tampoco quedaron circunscritas al terreno léxico. La corrupción fue el sustrato sobre el que ambos caciques, peninsulares e insulares, articularon sus redes de poder, en el caso filipino mediatizadas por el vínculo colonial.⁶ El desglose de los procesos de selección de las élites locales subalternas y el desempeño del poder municipal en el archipiélago asiático permite desbrozar y continuar con la caracterización de las clases dirigentes filipinas iniciada por José Rizal en sus corrosivos escritos hace ya más de un siglo.

Los perfiles de los principales filipinos en el marco del modelo colonial implantado en Asia

Desde la llegada de los peninsulares a las costas asiáticas en el siglo XVI el sistema de gobierno implantado estuvo regido por un régimen político-administrativo mixto que combinó instrumentos de dominación directa e indirecta. Las élites locales prehispánicas, también conocidas como principales, no fueron eliminadas y suplantadas por los peninsulares. Estos les cedieron las riendas del poder local y delegaron en ellas nuevas funciones⁷. Los gobernadorcillos fueron las autoridades encargadas de dirigir los pueblos de indios y los cabezas de barangay existentes en cada pueblo. A grandes rasgos, fueron equiparables a los alcaldes peninsulares. A diferencia del caso americano,

las estructuras de organización socioeconómicas prehispánicas, los jerarquizados núcleos de población conocidos como barangays⁸, fueron integrados en las nuevas encomiendas creadas a partir del siglo XVI. La procedencia del cabeza de barangay, de origen nobiliario, hay que ubicarla en los jefes de los diferentes grupos territoriales y familiares prehispánicos homónimos⁹. El barangay fue un conjunto de tributantes que podían vivir en distintos barrios de una localidad bajo la autoridad del cabeza de barangay.

El proceso de cooptación de los candidatos a gobernadorcillo no sufrió cambios sustanciales hasta la intervención estadounidense y únicamente la reforma finisecular de Maura introdujo las modificaciones más reseñables¹⁰. Un sorteo realizado entre los cabezas de barangay de cada principalía designaba doce electores. Estos y el gobernadorcillo saliente fueron los trece encargados de elegir una terna formada por los tres individuos más votados. El resultado, que permitía entrever el grado de consenso o enfrentamiento existente entre las élites locales, era comunicado al gobernador civil. Esta autoridad proponía al gobernador general de Filipinas al aspirante de esta terna que consideraba más propicio, o bien decretaba, si existían irregularidades, la anulación de la votación. Para realizar esta criba, el gobernador civil contó con los escrupulosos informes elaborados sobre cada uno de los miembros de la terna por parte de la Guardia Civil, la autoridad judicial, el párroco de la localidad y el administrador de Hacienda.

El debate de los perfiles políticos, morales, religiosos, personales, judiciales y económicos de los aspirantes sustanciaron y explicitaron las luchas de poder internas entabladas entre los distintos tentáculos de la Administración colonial por hacer prevalecer sus intereses a través de la selección de sus candidatos predilectos. Los sugerentes retratos aportados permiten caracterizar con precisión a las clases dirigentes en la esfera municipal, uno de los escasos espacios de poder accesibles para los *principales* filipinos dentro de un sistema marcado por privilegios anclados en categorías raciales y la predominante negación de los derechos de representación política¹¹. Una vez alcanzadas las riendas del poder municipal, gobernadorcillos y cabezas de barangay gozaron de amplias potestades tributarias, de orden público y de ciertas prerrogativas como la exención de las prestaciones personales, militares y contributivas. El desempeño del poder local permite coadyuvar a trazar un retrato con nítidos contornos sobre el funcionamiento a nivel capilar del sistema caciquil articulado en la colonia asiática.

La subordinación de la colonia en el plano político tuvo su correlato en el terreno religioso. La Iglesia filipina salió indemne de los procesos desamortizadores y de la supresión de las órdenes regulares decretada en la península. Lejos de ver mermado su poder con el despliegue del Estado liberal, las órdenes vieron incrementada su presencia e influencia en el archipiélago de forma paralela a su pérdida de protagonismo en la metrópoli¹². En Filipinas no hubo desamortización, realidad que tuvo importantes consecuencias a la hora de seleccionar a las élites nativas y modular redes caciquiles en la geografía insular. Pocos aspectos de la vida colonial quedaron al margen de la influencia de los religiosos.

En el terreno electoral desplegaron una influencia que sobrepasó los límites legales que delimitaron sus decisivas atribuciones en las votaciones. Entre otras facultades, gozaron del privilegio de presidir las elecciones, actuaron como traductores y elevaron a la autoridad provincial decisivos informes con trazos políticos, económicos y morales sobre los tres miembros de la terna aspirantes a gobernadorcillo. El primer factor extralegal que emplearon para dirigir el resultado electoral fueron los recursos productivos. Las tierras atesoradas por las órdenes constituyeron un activo de primer orden que fue explotado en el terreno electoral para colocar al frente de las principalías a testaferros, lugartenientes o miembros de sus clientelas. No resulta baladí que el gobernadorcillo fuese el encargado de fijar y recaudar los tributos municipales, entre otras decisivas atribuciones. Estas ricas haciendas estuvieron concentradas preferentemente en las provincias tagalas que a la postre constituyeron la plataforma de la rebelión independentista. Las denuncias de fraudes electorales cometidos en localidades con fincas pertenecientes a los frailes permiten exhumar las estrategias empleadas por los religiosos para controlar el eslabón de poder municipal.

La dependencia económica de los arrendatarios que cultivaron las tierras de las órdenes fue utilizada por los frailes para encauzar la dirección del voto en las principalías. El desahucio fue la amenaza que se cernió sobre aquellos que no votaron al candidato recomendado por los religiosos o que osaron denunciar las irregularidades ante el gobernador civil o Manila. Estos procedimientos coactivos guardaron numerosas similitudes con los empleados por los grandes terratenientes de la península durante la vigencia del sistema de sufragio censitario. A menudo estas amenazas no fueron denunciadas en las actas electorales, sino que fueron enviadas directamente a la capital provincial o a Manila. Esta realidad pone de manifiesto la dificultad de exhumar este tipo de presiones por su carácter informal y el miedo de los denunciantes a las

represalias. Y, por extensión, autorizan a cuestionar los supuestos tópicos de atonía, desinterés y desmovilización de las sociedades colonizadas.

En aquellas principalías donde las órdenes no contaron con haciendas para presionar a los colonos, los frailes dispusieron de los decisivos informes de conducta para influir en el resultado de las elecciones. La inquisición de estos informes abarcó diferentes aristas de los aspirantes. En primer lugar los párrocos escrutaron las tareas gubernativas y administrativas desempeñadas previamente por los aspirantes en puestos subalternos de la Administración local. En el plano político actuaron como informadores de las actividades subversivas contra el dominio colonial o de las muestras de animadversión hacia la metrópoli.

Sus informes políticos sobre las principalías superaron en minuciosidad a los elaborados por la Guardia Civil. En el plano económico, los frailes auxiliaron a la Administración de Hacienda confeccionando decisivos informes económicos para seleccionar a las élites locales. Hacienda, con escasa implantación más allá de los principales núcleos administrativos, contó con las detalladas inquisiciones elaboradas sobre el terreno por los eclesiásticos. Hacienda podía conocer si un aspirante adeudaba alguna cantidad a sus arcas, pero a menudo ignoró si un candidato poseía las anheladas propiedades con las que hacer frente a posibles deudas procedentes de la recaudación del tributo indígena. Los párrocos diseminados por los pueblos de la geografía insular sí proporcionaron estas minuciosas informaciones, reveladoras de su extraordinaria influencia en la vida de la colonia y de la debilidad de la Administración civil en las islas. Los perfiles económicos elaborados por los religiosos denotaron su preferencia por las élites con mayor nivel de riqueza y estuvieron marcados por un lenguaje clasista que fue utilizado para marcar diferencias simbólicas entre los colonizadores y los colonizados.

Esta vertiente económica de los informes eclesiásticos, aunque decisiva y rica en matices, tampoco resultó definitiva para determinar la elección. Había que contar con el perfil moral que también aportaron los religiosos, esa “moralidad y buenas costumbres” mencionadas por Rizal en el párrafo introductorio. Los párrocos evaluaron minuciosamente la conducta pública y privada de los feligreses que aspiraron a dirigir los pueblos de indios. “Vicios” como las relaciones extramatrimoniales, el juego o la embriaguez fueron instrumentalizados por los religiosos para denigrar o respaldar a candidatos en función de sus preferencias. Aunque puedan parecer anecdóticas, este tipo

de conductas fueron severamente castigadas y constituyeron un motivo para relegar del poder municipal a numerosos aspirantes.

Este poderoso mecanismo de control social se extendió a las prácticas y creencias religiosas. Los comportamientos que mostraron desazón con la ortodoxia católica defendida por las órdenes o la interiorización de un cristianismo popular fueron demonizados. La relajación en la práctica y observancia de las costumbres religiosas fue concebida por los frailes como una amenaza a la cultura de la obediencia, la sumisión y la resignación propagada por las órdenes desde los tiempos de la conquista. En sentido inverso, y al igual que ocurrió en la península al socaire de la implantación del Estado liberal, el púlpito y las creencias religiosas fueron utilizados como un arma política y un método de presión social. Hubo párrocos que amenazaron con suspender la celebración de los populares fastos de Semana Santa si no se votaba a su candidato. Otros aprovecharon la misa para despotricar contra los aspirantes de la oposición. Desde el púlpito se lanzaron diatribas contra las facciones que plantaron oposición a los candidatos de los párrocos. En el extremo opuesto, sus aspirantes gozaron de su explícito respaldo en sermones y celebraciones litúrgicas.

Este carácter subjetivo y decisivo de los informes de conducta fue una de las razones que determinaron su eliminación formal con la reforma de Maura de 1893, que aspiró a reforzar el poder civil, a mitigar el poder de las órdenes y a generar adhesión entre los propietarios locales. No resulta casual que los capitanes generales encargados de ejecutar esta reforma fuesen demonizados por las órdenes. Constituye una buena muestra de las dificultades a las que tuvieron que hacer frente las autoridades coloniales para erradicar la *influencia moral* y los vicios sedimentados a lo largo de décadas a la hora de reclutar y seleccionar a las clases dirigentes nativas¹³. Unos comportamientos y prácticas que habían sido interiorizados por los distintos niveles de la Administración, los eclesiásticos y los principales indígenas. La reforma de 1893, y su aplicación efectiva, aspiró a estrechar los lazos entre las autoridades coloniales y las élites nativas sin proponer ninguna apertura en sentido democratizador. Una reforma que estuvo mediatizada por dos problemas: su corto periodo de vigencia por el inicio de los levantamientos contra la dominación española y las trabas a las que tuvo que hacer frente durante su volátil aplicación.

Los decisivos informes de conducta y los usos políticos de las haciendas no fueron las únicas herramientas en manos de los religiosos para moldear el perfil de los prohombres subalternos, sino que fueron conjugadas con otras vías abiertamente

coactivas como la apertura de procesos judiciales, las amenazas de deportación o las propias deportaciones sin juicio ni sentencia previa. El poder de persuasión de estos expeditivos métodos quedó ratificado por la dirección que tomó el voto en las urnas cuando se invocaron estas amenazas y por la frecuencia con la que religiosos y autoridades civiles recurrieron a este recurso para castigar la contestación y promover la subida al poder de subordinados dóciles. Un claro síntoma por otra parte de la progresiva militarización que sufrió el archipiélago durante la segunda mitad del siglo XIX.

La participación en la organización de las quintas figuró entre las amplias facultades delegadas en los gobernadorcillos, a quienes se confió las labores de levantar alistamientos —junto a los frailes—, organizar los sorteos, conducir a los mozos elegidos y perseguir a los huidos e insumisos¹⁴. El desempeño de estas labores por parte de los notables locales fue evaluado por la Administración colonial a la hora de seleccionar a los encargados de ostentar la vara municipal. Este proceso selectivo también permite reconstruir las manipulaciones que jalonaron el proceso de alistamiento y reclutamiento en la colonia asiática. En el momento de la elección salieron a flote todo tipo de fraudes cometidos por las élites locales, y entre ellos los relacionados con las quintas. La documentación electoral recoge cuáles fueron los apoyos que gozaron las élites locales a la hora de realizar amaños en las quintas (como cobros ilegales a mozos para evitar el servicio). Por ejemplo, de algunos frailes interesados en controlar los resortes de poder municipal, pero también de funcionarios civiles de la Administración colonial que recibieron cantidades de dinero para que permitiesen estos abusos.

Las manipulaciones relacionadas con las quintas cometidas por las autoridades subalternas filipinas estuvieron tipificadas en la legislación con severas penas. Sirva como ejemplo la destitución a la que podía enfrentarse un gobernadorcillo si no entregaba los quintos asignados a su localidad en la fecha indicada por la autoridad colonial. Constituye una buena muestra de la trascendencia que otorgaron las autoridades coloniales al incumplimiento de sus órdenes por parte de las élites locales subalternas. Los manejos o cobros ilegales de las élites filipinas hacia sus convecinos gozaron de mayor permisividad, pero las autoridades coloniales otorgaron una especial trascendencia a las muestras de indisciplina que subvirtieron y deslavazaron la jerarquía colonial, particularmente en una cuestión castrense como el reclutamiento.

En este sentido, los problemas generados por la organización del reclutamiento provocaron la discriminación de aquellos subalternos que no cumplieron con las

obligaciones delegadas. En el extremo opuesto, la Administración colonial respaldó a los gobernadorcillos, que se distinguieron por actuar como correa de transmisión de los designios metropolitanos. A diferencia de otras tareas delegadas que sí fueron remuneradas, como los porcentajes que obtuvieron por llevar a buen puerto la recaudación del tributo indígena, su participación en el sorteo, traslado y persecución de mozos huidos no obtuvo ningún tipo de asignación económica. Si se excluyen los posibles fondos que podían extraerse de forma ilegal por falsear el alistamiento o el sorteo, las compensaciones legales adquirieron la forma de reconocimientos simbólicos y a través de exenciones en la prestación de otras funciones subalternas. La Administración colonial otorgó comisiones de servicio a gobernadorcillos para la persecución de quintos prófugos y procesados ausentes.

Más allá de aportar nuevas evidencias sobre la extensión y amplitud de la huida de los quintos como mecanismo de insumisión para evitar el reclutamiento, englobados bajo el imprecisa etiqueta de bandoleros (donde también tenían cabida los más numerosos insumisos fiscales), la concesión de estas licencias explicita cómo la progresiva militarización que sufrió el archipiélago después del motín de Cavite también afectó a los cuadros subalternos locales. Al igual que ocurrió en las zonas de frontera interior en contacto con musulmanes e igorotes, las cualidades castrenses de los colaboradores nativos también fueron decisivas a la hora de seleccionar a las élites locales del resto de provincias, jalonadas por manifestaciones de malestar social como las quintas que contribuyeron a minar el dominio peninsular en el archipiélago asiático.

En el contexto de esta progresiva militarización, los ilustrados filipinos atacaron en sus obras el manido recurso de los eclesiásticos al traslado arbitrario a otras colonias o islas del archipiélago de sujetos etiquetados como *filibusteros*. Una vaga denominación que permitió a los frailes estigmatizar frente a las autoridades coloniales a aquellos sujetos que pusieron en entredicho algún aspecto de su dominio en las islas. En último término su objetivo fue anudar indisociablemente el dominio de los religiosos a la presencia y conservación de la soberanía española en las islas.

La deportación también fue uno de los recursos propuestos por los frailes para acabar con los tribunales o consejos de ancianos que dirigían las rancherías de igorotes no reducidas ni cristianizadas (o escasamente evangelizadas). El Tribunal o Consejo de Ancianos era una institución prehispánica que supuso una competencia para la autoridad de los párrocos. Esta razón explica el interés de los frailes por erosionar su autoridad y situar al frente de estas poblaciones a un gobernadorcillo, si era posible evangelizado o

recientemente convertido que resultase un ejemplo a seguir para el resto de “infieles”¹⁵. Un requisito que no excluyó otras cualidades estereotipadas, como fueron las aptitudes castrenses y la solvencia recaudatoria, en estrecha relación con la ocupación militar y económica proyectada en estas fronteras interiores. Las cualidades marciales se erigieron en un activo de primer orden a la hora de ganarse el favor de las autoridades coloniales para alcanzar la vara de gobernadorcillo en el norte de Luzón. Baste recordar que estas principalías fronterizas fueron punto de partida de expediciones militares destinadas a la reducción de poblaciones no sometidas. Los informes de conducta de los aspirantes a dirigir estos núcleos levantaron acta de las preferencias de la Administración colonial a la hora de seleccionar al personal nativo para los puestos subalternos.

En el plano económico, el peso de la eficacia recaudatoria en la expansión colonial proyectada en estas zonas marcó el criterio selectivo que utilizaron las autoridades coloniales a la hora de reclutar a los caciques nativos. La presteza en la recaudación de tributos aparece mencionada abiertamente como un mérito en los informes confeccionados sobre los “igorotes” postulados a gobernadorcillo. Estas inquisiciones aportaron sugerentes detalles para profundizar en las disimilitudes que entrañaron los procesos electorales en las zonas “salvajes”. Los informes de conducta elaborados sobre los candidatos a dirigir los pueblos y rancherías mostraron sin ambages las preferencias de las autoridades coloniales a la hora de seleccionar a los aspirantes “igorotes”. A falta de otras tachas legales que lo inhabilitasen para el cargo, la eficacia recaudatoria fue incluso capaz de eclipsar la poderosa influencia de los frailes.

Más allá de las zonas periféricas con un menor grado de hispanización, la fiscalidad colonial también jugó un papel determinante en la selección de las élites locales filipinas de las zonas neurálgicas con mayor presencia peninsular desde los tiempos de la conquista, cuyos dirigentes fueron cooptados en función de una serie de criterios censitarios impuestos por la Administración colonial¹⁶. En esta criba, el oficio y las propiedades de los agentes recaudatorios, como fuente de poder social y como garantía recaudatoria, se revelaron decisivos dentro de la rígida arquitectura fiscal implantada en el archipiélago asiático alrededor del tributo indígena. Deudores, jugadores y subalternos que no recaudaron con energía fueron demonizados frente a los colaboradores que mostraron mayor diligencia a la hora de recolectar los impuestos reclamados por los peninsulares.

A la hora de diseccionar a estas élites locales, Hacienda, con escasa implantación más allá de los principales núcleos administrativos, contó con las detalladas inquisiciones elaboradas sobre el terreno por los frailes y el resto de autoridades coloniales, con quienes mantuvo un pulso por seleccionar a los aspirantes que comulgasen con sus intereses. En esta pugna, las denuncias por juego ocuparon un lugar axial dentro de un amplio abanico de fraudes hacendísticos engastados en las luchas entre facciones desatadas en el seno de las principalías para acceder y controlar los municipios. Los distintos eslabones de la Administración colonial tampoco permanecieron indiferentes en estas disputas y a menudo se alinearon con las clientelas enfrentadas durante las votaciones.

Las elecciones locales actuaron como un verdadero catalizador social que permiten escudriñar, a través del análisis de las cualidades de los aspirantes, el funcionamiento y problemas del sistema recaudatorio organizado en torno al tributo indígena. El inmovilismo, dureza y rigidez del sistema fiscal generó importantes desafecciones que afloraron en el momento de la elección. Estuvieron materializadas en la desazón por ocupar el cargo en los principales núcleos administrativos y por las renunciaciones expresas elevadas por los cabezas de barangay de menor poder adquisitivo que habían comprobado de primera mano las contradicciones del régimen fiscal. Tras la reforma de las cédulas personales se asistió a un crecimiento del rechazo hacia los cabezas de barangay que habían contraído deudas con la Administración hacendística a la hora de recaudar la nueva figura tributaria.

El anverso de la amplia delegación de las prerrogativas recaudatorias se tradujo en las potencialidades que ofreció este sistema a las élites locales para malversar fondos, imponer exacciones ilegales y sobrecargos. Estas prácticas explican algunas claves de la longevidad de un sistema que también despertó importantes lealtades al abrigo de las posibilidades de enriquecimiento económico e influencia social y política en la esfera municipal. El afán recaudatorio que impulsó la represión de los delitos fiscales perpetrados por las élites locales a finales del siglo XIX generó conflictos jurisdiccionales entre distintas ramas de la Administración colonial. No obstante, la diligencia represiva en materia fiscal tampoco fue inmune a la corrupción que carcomió la Administración colonial filipina. Las citas electorales bianuales supusieron una verdadera eclosión de luchas de poder que coadyuvaron a destapar los fraudes perpetrados por los funcionarios coloniales metropolitanos en materia hacendística. Los castigos —poco frecuentes— impuestos a los peninsulares por estos delitos tributarios

ratifican la centralidad del fisco dentro de la permisividad y el doble rasero que generalmente existió dentro de la Administración colonial a la hora de combatir la corrupción.

Junto al estatus económico, la raza determinó la ubicación de cada individuo dentro de la pirámide de poder de la colonia¹⁷. De este modo, el factor racial moldeó la realidad del poder y se plasmó en una legislación que consolidó privilegios en el plano político y tributario para peninsulares, criollos y mestizos de español. El factor racial determinó la ubicación socioeconómica de cada individuo en la sociedad filipina y circunscribió la “superioridad de raza” a peninsulares y a sus hijos nacidos en el archipiélago.

No obstante, la realidad del mestizaje diluyó las rígidas fronteras raciales establecidas y reformuló la adquisición y pérdida de privilegios respecto a los peninsulares. En teoría, los mestizos españoles de primera generación fueron equiparados en derechos a los peninsulares. El mestizo español de segunda generación perdió los privilegios de peninsulares y criollos, pero adquirió la prerrogativa de acceder legalmente al poder municipal, reservado por ley a los naturales y mestizos de chino.

Según se desprende del análisis de la documentación electoral, raza y mestizaje fueron dos categorías explotadas a la hora de acceder y controlar el entramado caciquil. Frente a la rígida parcelación establecida entre las distintas razas (peninsulares, criollos, mestizos españoles, nativos, chinos o mestizos de chinos), la condición de mestizo español se erigió en una categoría decisiva para controlar el poder municipal por su difícil clasificación y determinación práctica. Se trató de una confusión favorecida por la distancia establecida entre el discurso y la práctica social. Los frailes españoles vieron a los mestizos españoles como una amenaza para su dominio en la colonia por su elevada posición y su manejo de ambas lenguas. Los indios o mestizos de chino fueron vetados para ejercer derechos políticos de ciudadanía o ingresar en las escalas superiores de la Administración colonial. Incluso los escasos espacios de poder que les fueron reservados también fueron usurpados por peninsulares, criollos y mestizos españoles gracias a la complicidad de la Administración colonial y la confusión generada por esta categoría racial.

Se asistió a dos procesos contrapuestos en relación al poder local. En aquellas poblaciones donde los cargos municipales fueron indeseados y concebidos como una carga las elites locales intentaron lograr la exención que gozaban los españoles. En primer lugar a través de procesos de naturalización o a través de la compra de la

nacionalidad, como ocurrió con algunos líderes de la comunidad china que compraron la nacionalidad española. Y, en segundo lugar, intentando acabar con el privilegio de la exención para que los españoles asumieran cargos municipales y compartiesen las responsabilidades del gobierno municipal.

Por el contrario, en aquellas principalías donde los cargos municipales sí despertaron interés se asistió a una estrategia defensiva de las élites locales, utilizando este sistema racial para evitar las usurpaciones ilegales de estos puestos a manos de peninsulares y mestizos españoles (en aquellas localidades donde poseían intereses políticos o económicos). Las protestas electorales de las elites locales llevaron a las autoridades coloniales a institucionalizar la usurpación de los ayuntamientos con la reforma de Maura. A partir de 1893 los españoles, criollos y mestizos españoles adquirieron la posibilidad de participar directamente en el gobierno municipal a través de una categoría económica y no racial, la de mayores contribuyentes.

En comparación con el precedente americano, los mestizos españoles constituyeron un porcentaje muy reducido en relación a la población total del archipiélago. En la legislación del Estado liberal el recuerdo del protagonismo desempeñado por los criollos en las independencias latinoamericanas pesó como una losa en la organización del poder colonial y en los intentos por acotar la pujanza de este “peligroso” grupo social. Esta realidad explica el menor impacto de reclamaciones mestizas en Filipinas si se comparan con las planteadas por los mestizos de otros escenarios coloniales europeos en Asia.

La cerrazón en la concesión de privilegios a los filipinos, con el trasfondo del precedente americano, constituyó una de las señas de identidad de la Administración española. Las instituciones gubernativas admitieron otras vías para sortear el desempeño de cargos locales, pero los criterios raciales se mantuvieron intactos como uno de los puntales de la segregación orquestada en la colonia asiática. Fueron consentidos numerosos fraudes electorales, pero las maniobras que afectaron a la arquitectura racial fueron segadas de raíz por las implicaciones que conllevaron. Eran órdagos o aspiraciones de máximos que la estructura colonial no podía atender sin demoler el edificio de privilegios construido durante siglos.

Esta cerrazón en la concesión de derechos a los naturales impulsó a los sectores nacionalistas que abogaron por acabar con un régimen de privilegios políticos y tributarios varados en categorías raciales. En definitiva, existió una relación contradictoria y asimétrica en la definición de los contenidos de la ciudadanía para los

metropolitanos, por un lado, y para los habitantes de las colonias, por otro. Una sociedad pluriestamental donde la jerarquización de la sangre delimitó los derechos políticos dentro de una pirámide que sufrió escasas modificaciones durante el posterior dominio norteamericano.

A pesar de la existencia de toda esta serie de trabas y condicionamientos, las clases dirigentes locales no se erigieron en un mero instrumento de la Administración colonial fácilmente maleable que actuase de correa de transmisión de sus intereses sin contestación ni contraprestación alguna. El escrutinio de la documentación electoral revela la innegable capacidad que ostentó la burguesía filipina de hacer frente a los designios de las autoridades a través de la articulación de potentes redes caciquiles aquilatadas en torno a una serie de pilares¹⁸. En primer lugar, trasladaron al terreno político las rivalidades económicas derivadas de la competencia entablada en torno a negocios como la producción y comercio de productos como el azúcar, el tabaco, el opio, el arroz o el abacá. Estos sectores se erigieron en importantes vetas de negocio que posibilitaron el desarrollo de distintos grupos sociales vinculados a la incipiente burguesía agroexportadora. De forma paralela, y emulando a los frailes en los usos electorales de sus haciendas, estos florecientes negocios fueron instrumentalizados políticamente. Por ejemplo, en forma de préstamos, decisivos en la península a la hora de articular las redes caciquiles al socaire de la implantación del Estado liberal. Una de las fórmulas más frecuentes y populares fue el denominado como pacto de retro, consistente en el traspaso de una propiedad a un potente prestamista a cambio de dinero, con la posibilidad de recuperar el título de propiedad si se pagaba una cantidad acordada. Un procedimiento que permitió a numerosas familias incrementar su patrimonio terrateniente y financiero, y, por extensión, sus respectivas influencias políticas y redes de dependencia. A la hora de obtener votos, el pago de deudas o la coactiva amenaza de desahucio fueron dos de las potenciales traducciones que albergaron estas situaciones de sumisión económica.

A su vez, los enfrentamientos político-económicos entre distintas facciones locales se enraizaron a nivel familiar. Se erigió en otra de las constantes que no se pueden discriminar a la hora de intentar desgranar la competencia entablada entre las élites, y por extensión entre las clases dirigentes locales con la Administración colonial, para alcanzar la preponderancia política y socioeconómica en las islas.

Las analogías entre la metrópoli y la colonia en torno a los procesos de estructuración del poder no se circunscribieron exclusivamente al origen de las fuentes

de poder. Pese a la fractura colonial, representada por la negación de los derechos políticos de ciudadanía, la práctica política desplegada en torno al control de los resortes de poder local guardó enormes similitudes. Máxime si se tiene presente que a lo largo del siglo XIX los principios de Gobierno representativo instaurados en la península habían sido desvirtuados por las corruptelas que habían abierto una abismal sima entre su formulación teórica y su aplicación práctica. Las actas electorales permiten desenterrar de forma pormenorizada algunos de los manejos orquestados por las facciones en abierta disputa por el poder. Uno de los más socorridos fue el intento de neutralizar a los oponentes a través de la denuncia y apertura de causas judiciales. Resulta palmaria la analogía existente entre estas artimañas y las desplegadas en la metrópoli a la hora de abrir procesos judiciales a los electores de oposición en similares estadios cronológicos, generalmente bien definidos e identificados en los encorsetados censos electorales, con el objetivo de excluirlos del ejercicio de los derechos políticos de ciudadanía activa o pasiva. El modelo electoral pseudocensitario implantado en Filipinas favorecía el control y seguimiento del reducido colectivo de notables a manos de las autoridades coloniales. Bien de aquellos que ostentaban o aspiraban al cargo de gobernadorcillo, bien del resto de integrantes de sus respectivas clientelas y facciones.

La sucesión de censuras de fraudes electorales recogidas en las fuentes ratifican la hipótesis del interés que tuvieron las élites locales, o sus testaferros, por ostentar o controlar estos cargos en los pueblos y provincias de mayor riqueza, eslabones esenciales para promover y defender sus intereses económicos. Pero también se trató de una evidente y simbólica muestra de poder. Se trató de una forma de mostrar a las autoridades coloniales que podían hacerse cargo de la Administración municipal, el único eslabón de poder tangible, y plantearon los potenciales deseos de una creciente y mayor cuota de autogobierno en los albores de la revolución que acabó con el dominio español en la “Perla de Oriente”.

¹Trabajo realizado en el marco del proyecto nacional de I+D+I “Imperios, Naciones y Ciudadanos en Asia y el Pacífico II (HAR-2012 14099-C02-02)”. La presente comunicación constituye un adelanto de las conclusiones de un libro en fase de publicación titulado *Los (últimos) caciques de Filipinas. La selección de las élites locales durante la segunda mitad del siglo XIX*.

²José RIZAL: “Un rumboso gobernadorcillo”, en *Escritos de José Rizal*, Manila, Comisión Nacional del Centenario de José Rizal, 1961, Tomo 3, pp. 34-35

³Analizadas por Benedict ANDERSON: *Bajo tres banderas. Anarquismo e imaginación anticolonial*, Madrid, Akal, 2008; María Dolores ELIZALDE PÉREZ-GRUESO (ed.): *Entre España y Filipinas: José Rizal, escritor*, Madrid, AECID/Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2011; y Hélène

GOUJAT: *Réforme ou Révolution? Le projet national de José Rizal (1861-1896) pour les Philippines*, Éditions Connaissances et Savoirs, 2010.

⁴Para bucear en las causas de la Revolución filipina, véase María Dolores ELIZALDE PÉREZ-GRUESO (ed.): *Repensar Filipinas. Política, Identidad y Religión en la construcción de la nación filipina*, Barcelona, Bellaterra, 2009 y Florentino RODAO y Felice Noelle RODRÍGUEZ (eds.): *The Philippine Revolution of 1896. Ordinary Lives in Extraordinary Times*, Manila, Ateneo de Manila University Press, 2001.

⁵Philippine National Archives, Manila, *Serie Elecciones de Gobernadorcillos*. Se ha consultado la copia de esta documentación albergada en el Centro de Ciencias Sociales y Humanas del CSIC (Madrid).

⁶Las endémicas prácticas corruptas de la administración colonial filipina fueron escudriñadas en Xavier HUETZ DE LEMPS: *L'Archipel des épices La corruption de l'Administration espagnole aux Philippines (fin XVIIIe-fin XIXe Siècle)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2006.

⁷La organización de la administración colonial, en Luis ALONSO ÁLVAREZ: “La Administración española en las islas Filipinas, 1565-1816. Algunas notas explicativas acerca de su prolongada duración”, en M^a Dolores ELIZALDE PÉREZ-GRUESO (ed.): *Repensar Filipinas...*, pp. 79-117; Patricio HIDALGO NUCHERA: *Encomienda, tributo y trabajo en Filipinas (1570-1608)*, Madrid, Polifemo, 1995; y John PHELAN: *The Hispanization of the Philippines Spanish Aims and Filipino Responses, 1565-1700*, Madison, The University of Wisconsin Press, 2011 [1959].

⁸William H. SCOTT: *Barangay: Sixteenth-century Philippine culture and society*, Ciudad Quezón, Ateneo de Manila University Press, 1997.

⁹Luis A. SÁNCHEZ GÓMEZ: *Las principalías indígenas y la administración española en Filipinas*, Madrid, Universidad Complutense, 1991.

¹⁰En detalle, Manuel AZCÁRRAGA: *La reforma del municipio indígena en Filipinas*, Madrid, J. Noguera, 1871; Ferdinand BLUMENTRITT: *Organisation communale des indigènes des Philippines placées sous la domination espagnole*, París, Bulletin de la Société Académique Indo-chinoise, 1881; y Luis A. SÁNCHEZ GÓMEZ: “Elecciones locales indígenas en Filipinas durante la etapa hispánica”, en Florentino RODAO (ed.): *Estudios sobre Filipinas y las Islas del Pacífico*, Madrid, Asociación Española de Estudios del Pacífico, 1989, pp. 53-61.

¹¹Josep M. FRADERA, “La nación desde los márgenes (Ciudadanía y formas de exclusión en los imperios)”, en *Illes Imperis*, Vol. 10, 11 (2008), pp. 9-30.

¹²En detalle, “Caciques con sotana. Control social e injerencia electoral de los religiosos en las Filipinas españolas”, en *Historia Social*, 75 (2013), pp. 23-40.

¹³Conclusiones extraídas de otro trabajo, “La influencia moral en Asia. Práctica política y corrupción electoral en Filipinas durante la dominación colonial española”, en *Anuario de Estudios Hispanoamericanos*, Vol. 69, 1 (2012), pp. 199-224.

¹⁴Objeto de análisis en el capítulo titulado “La contribución de sangre en el entramado caciquil de las Filipinas españolas” (en prensa).

¹⁵Estrategias desveladas en otro trabajo, “Los procedimientos de elección de los gobernadorcillos de “igorrotos” en Filipinas a finales del siglo XIX” (en prensa).

¹⁶Escudriñados en el artículo titulado “Bajo la lupa del fisco. La intervención de la Hacienda colonial española en la estructuración del poder local en Filipinas”, en *Mélanges de la Casa de Velazquez* (en prensa).

¹⁷Listones raciales desmenuzados en otro trabajo, “Nacido en el país al amparo de la hidalga Nación Española”. Los usos del factor racial en el control del poder local en Filipinas a finales del siglo XIX”, en *Revista de Indias* (en prensa).

¹⁸Arbotantes ya adelantados en otro trabajo, “Reclutar caciques. La selección de las élites coloniales filipinas a finales del siglo XIX”, en *Hispania*, Vol. 71, 239 (2011), pp. 741-762.

LA ENSEÑANZA PRIMARIA EN LA LEY DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 1857 Y SU REFLEJO EN LAS LEGISLACIONES EDUCATIVAS PARA LAS PROVINCIAS ULTRAMARINAS EN LA DÉCADA DE 1860

Carlos Isabel Gala

Introducción

A lo largo del siglo XIX se desarrollaron en los países europeos los primeros sistemas de instrucción primaria de carácter público y universal, que perseguían la escolarización y alfabetización del mayor número posible de niños y niñas en cada país. En esta aparición de los sistemas educativos nacionales confluyen factores dispares, como las ideas ilustradas provenientes del siglo anterior que otorgaban a la educación un gran valor como fuente de modernización y progreso, las ideologías de corte social y liberal, nuevos avances en pedagogía, y también el objetivo político de potenciar la identidad nacional de los ciudadanos de los nuevos Estados europeos.

Aunque las reformas educativas llevadas a cabo en ese siglo afectaron a todos los tramos de la educación, en nuestra intención de mostrar brevemente cómo España asumió también estas nuevas ideas referentes a la educación y las transmitió a sus colonias, nos centramos en lo referente a la instrucción primaria o “primera enseñanza” y dejamos de lado la educación secundaria y la universitaria. Esta elección se basa en el mayor impacto que en ese momento tuvieron las políticas destinadas a la generalización del acceso a la educación más básica, cuando este era aún muy limitado.

En el caso de España, las continuas luchas entre liberales y conservadores y los vaivenes políticos protagonizados por los representantes de ambas ideologías a lo largo del siglo XIX afectaron al estado de la educación y dificultaron el marco de estabilidad necesario para el establecimiento de un sistema educativo nacional, aunque como vamos a ver a continuación finalmente se alcanzó el consenso necesario.

Antecedentes de la Ley Moyano y de su aplicación en Ultramar

La Constitución de 1812

La Constitución de 1812 permite al liberalismo español lanzar sus planes educativos inspirados en la tradición educativa de la Ilustración. Se ve la instrucción pública como el medio de promover la renovación social, y su provisión una obligación del Estado, sustituyendo a la Iglesia como responsable de la oferta de servicios educativos. El título IX (artículos 366 a 371) está dedicado a la instrucción pública, y en cuanto a la instrucción primaria el artículo 366 establece que «En todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará a los niños a leer, escribir y contar, y el catecismo de la religión católica, que comprenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles». Este artículo indica que esa instrucción primaria será universal. También se establece en esta constitución la uniformidad en la educación, al decir el artículo 368 que «el plan general de enseñanza será uniforme en todo el reino». Aquí se reflejan ideales del Estado liberal como la igualdad entre los individuos y el valor intrínseco de la instrucción como medio de alcanzar el progreso y de facilitar el desarrollo de individuos inspirados por la razón. Otro aspecto destacable que queda reflejado es que el Estado, como proveedor de educación, es capaz de proporcionar un mayor nivel de neutralidad que la Iglesia, hasta entonces principal encargada de la educación. A este respecto, el artículo 369 asigna la tarea de inspección a una comisión que estará supervisada por el gobierno y el artículo 370 encarga a las Cortes la redacción de planes y estatutos que regulen la enseñanza pública. Efectivamente, en los dos años siguientes se elaboraron informes y planes enfocados a la puesta en práctica de estas directrices emanadas de la Constitución¹, pero el regreso al poder de Fernando VII hizo que quedaran anulados en 1814 y se cortó así este incipiente proyecto de nuevo sistema educativo.

Puesto que el tema que nos ocupa es el reflejo de estos nuevos ideales educativos en la política educativa española con respecto a las provincias de Ultramar, debemos tener en cuenta el estatus que estas tenían en cuanto al derecho a recibir los servicios educativos destinados originalmente a los españoles peninsulares. Sin espacio para hacer un análisis más profundo, nos limitaremos a revisar lo que quedó establecido en la Constitución de 1837.

La Constitución de 1837

Con respecto a la relación de España con los territorios ultramarinos que aún regía en esa época, la Constitución de 1837 incorporaba aspectos de importancia². En el artículo 1 se concede la condición de español a «todas las personas nacidas en los dominios de España», entre otras circunstancias que otorgan también ese estatus. Esto supone una igualdad de derechos entre los españoles peninsulares y los ultramarinos, como queda especificado en el artículo 4, que establece que «Unos mismos Códigos regirán en toda la Monarquía». Sin embargo, según el segundo de los artículos adicionales, último del texto constitucional, «Las provincias de Ultramar serán gobernadas por leyes especiales»³. El 18 de abril de 1837 las Cortes decretaron que «No siendo posible aplicar la Constitución que se adopte para la Península e islas adyacentes a las provincias ultramarinas de América y Asia, serán estas regidas y administradas por leyes especiales análogas a su respectiva situación y circunstancias, y propias para hacer su felicidad: en su consecuencia no tomarán asiento en las Cortes actuales Diputados por las expresadas provincias»⁴. Aquí observamos una aparente contradicción entre igualdad y desigualdad de derechos, que podría encontrar su explicación en que esas «Leyes especiales» referidas en la Constitución y en el decreto de las Cortes respondiesen a las diferentes condiciones económicas, culturales o de otro tipo que pudieran distinguir a los territorios ultramarinos de los peninsulares.

Leyes educativas de 1844 para Cuba y Puerto Rico

Aunque en las legislaciones educativas emitidas para Ultramar en 1814 y entre 1820 y 1823 no se señalan diferencias entre la península y estas provincias⁵, en las creadas a partir de la Constitución de 1837 sí que se aprecian los efectos que la especialidad marcada por esa constitución y el decreto de mismo año antes citado tuvieron sobre la instrucción primaria en las provincias ultramarinas. En el «Plan General de Instrucción Primaria para las islas de Cuba y Puerto Rico», de 27 de octubre de 1844, encontramos diferencias especialmente en la forma de un mayor centralismo (recayendo sobre el gobernador de La Habana competencias educativas que en España estaban asignadas a las Diputaciones Provinciales) y un mayor control sobre los libros de texto y el cumplimiento de la obligatoriedad de la escolarización.

La Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857 (Ley Moyano)

La conocida como Ley Moyano fue creada por el Ministerio de Fomento⁶ y promulgada por el Gobierno aprovechando un consenso entre las fuerzas políticas

representadas en las Cortes, en un intento de acabar con los continuos cambios en educación y de alcanzar una estabilidad legal que permitiera por fin desarrollar un sistema educativo moderno y duradero en España. Y lo fue, ya que supuso la base de la educación pública en España hasta la Ley General de Educación de 1970.

Esta ley recoge muchos de los contenidos del Proyecto de Ley de Instrucción Pública del 9 de diciembre de 1855, y otras leyes educativas anteriores emitidas entre 1821 y 1845⁷. La Ley de Bases sobre Instrucción Pública dictada por Isabel II el 17 de julio de 1857 contribuyó a conseguir el consenso político que permitió crear esta ley y que resultara estable y duradera. En esa ley de bases se establecen los aspectos básicos que se desarrollaran en la Ley Moyano: la división de la enseñanza en pública y privada, su clasificación en primaria, secundaria y superior, la uniformidad de los libros de texto, el sistema de financiación de la educación pública, la gratuidad de la primera enseñanza, la obligatoriedad de poseer la titulación correspondiente para el ejercicio del magisterio, la organización del sistema de inspección para todos los grados de la instrucción pública, el aumento de la red de bibliotecas, archivos y museos, entre otras medidas. Apenas dos meses después de la ley de bases, la Ley Moyano fue aprobada, observando y ampliando los principios anticipados por aquella.

El texto de la Ley Moyano consta de 307 artículos divididos en cuatro secciones y ocho disposiciones transitorias. El sistema educativo queda dividido en primera enseñanza (para niños y niñas de los seis a los nueve años), segunda enseñanza (de los nueve a los quince años) y tercera enseñanza. Por el interés de esta comunicación en la instrucción primaria, nos centramos en los aspectos más destacables del tramo educativo llamado «Primera Enseñanza» en la Ley Moyano:

- Se destina a niños de ambos sexos de seis a nueve años de edad, cuya asistencia a la escuela es obligatoria bajo pena de sanción económica a los padres que no cumplieran con el envío de sus hijos en dicha edad a la escuela (artículos 7 y 8).
- La escolarización sería gratuita para aquellas familias que carecieran de medios suficientes. Los que puedan afrontar el gasto, harán retribuciones que serán percibidas por los maestros (artículo 192).
- Las materias de estudio serán Doctrina Cristiana e Historia Sagrada, Lectura, Escritura, Gramática Castellana, Aritmética, y saberes de

aplicación laboral como Agricultura, Industria y Comercio. En el caso de estas últimas se sustituyen por Labores Domésticas. Es de destacar que se encargará a los curas párrocos la enseñanza de Doctrina y Moral cristiana al menos una vez a la semana (artículo 11).

- Los programas de las asignaturas, a todos los niveles, serán cerrados. Es decir, serán publicados por el Gobierno y todos los profesores deberán sujetarse a ellos (artículo 84).
- Los libros de texto utilizados tanto en este como en los tramos educativos superiores serán aprobados por el Gobierno cada tres años. Se exceptúan los de educación religiosa, que serán señalados por las autoridades eclesiásticas (artículos 86 y 87).
- Se regula también la carrera docente. El profesorado accederá a sus cargos por oposición, a la que puede presentarse tras probar su buena conducta religiosa y moral (artículo 167). Se debe tener una edad mínima (veinte años para los maestros de primera enseñanza) y estar en posesión de la titulación correspondiente (artículo 180).
- En la sección segunda se establece que las escuelas públicas de primera enseñanza se financiarán con fondos municipales y con auxilio del Estado cuando sea necesario, así como el número de escuelas de niños y de niñas que deberá haber en cada localidad dependiendo de su población (artículos 97 y 100 respectivamente).
- Se llama «escuelas completas» a las que imparten todas las asignaturas establecidas por la ley y escuelas incompletas a las que por alguna razón no puedan hacerlo, como en el caso de pueblos con escasa población. En el caso de las escuelas incompletas podrán actuar como maestros el secretario municipal o el cura párroco (artículos 101 y 102). También se crearán escuelas para adultos, para atender a aquellos no alfabetizados que de forma voluntaria deseen asistir (artículo 106).

Las críticas que recibe esta ley y el sistema educativo que engendró en su momento se centran especialmente en que no aportó los medios necesarios para cumplir

sus ambiciosos objetivos, que mantuvo la diferencia entre enseñanza para niños y para niñas en detrimento de estas, y que la gran cantidad de escuelas incompletas existentes dificultaban el paso de gran parte de la población a la enseñanza secundaria⁸.

Reflejo de la Ley Moyano en la legislación educativa para Cuba, Puerto Rico y Filipinas

Cuba

Las actividades educativas en Cuba con anterioridad al siglo XIX habían estado en manos de las órdenes religiosas y principalmente enfocadas en la educación superior, a excepción de algunas pequeñas escuelas laicas surgidas en el siglo XVIII en las que maestros privados empezaron a impartir instrucción primaria, en algunos casos incluso de manera gratuita para quienes no podían pagarlas. La fundación de las Sociedades Económicas de Amigos del País trajo un impulso a la instrucción primaria y es alrededor de 1840 cuando las autoridades coloniales empiezan a involucrar a las municipalidades en los asuntos educativos y lleva la primera ley escolar⁹ que trae educación primaria gratuita y escuelas normales para la formación de maestros a Cuba. Los efectos de la Ley Moyano se dejan notar en el *Plan de Instrucción Primaria de la isla de Cuba de 15 de julio de 1863*, que establece la enseñanza obligatoria para los niños y niñas de seis a nueve años, la organización de un sistema de inspección escolar y la creación de escuelas normales. Se dan, en cualquier caso, diferencias destacables entre ambas legislaciones y su aplicación. En el caso cubano el poder de decisión sobre aspectos como la creación de nuevas escuelas, su inspección o el nombramiento de profesorado recae sobre la figura del gobernador y su círculo de poder, mientras que en España estas competencias, a pesar de ser la centralización una de las características de la Ley Moyano, se otorgan a las Juntas Municipales de Primera Enseñanza.

Puerto Rico

Similar evolución histórica tuvo la educación en Puerto Rico, con la Iglesia católica como principal agente de instrucción hasta que a finales del siglo XVIII surgieron los primeros intentos, tanto públicos como privados, de proporcionar servicios de enseñanza primaria gratuita al margen de la Iglesia. La Ley Moyano llegó hasta Puerto Rico por medio del *Decreto Orgánico sobre Instrucción Pública de 10 de junio de 1865*, por el que se pretendía estructurar un sistema público de enseñanza en la isla.

Gran parte del articulado de esta ley puertorriqueña está directamente copiada de la española. Cumplía con los objetivos básicos de la Ley Moyano a nivel administrativo: la obligatoriedad de los servicios educativos primarios desde los seis hasta los nueve años, la creación de escuelas en todos los pueblos con un mínimo de población, la gratuidad para las familias con escasos recursos, y la centralización de la política educativa. Y también a nivel ideológico: el deseo de alfabetizar a la población para el propio beneficio personal de los ciudadanos y como medio para alcanzar el progreso material de la sociedad.

El Decreto Orgánico sobrepasó a la Ley Moyano en cuanto a su carácter centralizador, ya que en este caso se centró todo el poder en el gobernador, de manera similar a lo ocurrido en Cuba. El propio gobernador asumía el cargo de presidente de la Junta Superior de Instrucción, órgano encargado de la supervisión del sistema educativo.

Filipinas

El primer intento de instaurar en Filipinas un sistema de educación de acceso universal y gratuito fue el Real Decreto de 20 de diciembre de 1863, que presentaba un *Plan de Instrucción Primaria para Filipinas*. A diferencia de las legislaciones establecidas para las colonias caribeñas, en este caso la legislación se refiere tan solo a la instrucción primaria, y contiene artículos especialmente destinados a intentar potenciar la enseñanza de la lengua española a los nativos de Filipinas, puesto que en un porcentaje muy pequeño poseían conocimientos de esta lengua. Por su mayor lejanía geográfica, menor conexión con la península y escasa población española o hispanizada, era la colonia más descuidada desde España en materia educativa, de las tres que estamos considerando. El traspaso directo de artículos de la Ley Moyano no se da en el caso de la ley filipina, como sí se aprecia en el caso de Puerto Rico, pero se ve claramente la coincidencia de objetivos y aspiraciones y la influencia sobre la estructuración del sistema, los programas curriculares, la inspección y la formación de maestros.

Breves notas sobre el resultado de las reformas

Las valoraciones que los historiadores de la educación han hecho sobre estos planes de instrucción pública que se diseñaron para su aplicación en los territorios de ultramar bajo inspiración de la Ley Moyano, señalan que no llegaron a cumplir sus ambiciosos objetivos. Los motivos aducidos también se repiten, siendo la falta de

medios y de maestros, y la irrupción de los conflictos desatados por los movimientos independentistas dos de los más frecuentemente destacados. Se reconoce, a pesar de todo, el impulso que estos planes educativos trajeron a estos territorios y su valor como semillas de los sistemas educativos que más adelante se desarrollaron en cada uno de ellos.

Es también frecuente leer en las revisiones históricas de estos procesos que en los tres casos había una motivación política de acercar a los súbditos de estas colonias a la Madre Patria por el temor que había en España por el surgimiento de movimientos independentistas, especialmente ya muy activos en ese momento en Cuba y en Puerto Rico.

Uno de los objetivos, tanto de la Ley Moyano como de las legislaciones ultramarinas, era la secularización de la enseñanza, hasta entonces casi exclusivamente en manos de las órdenes religiosas. De todos modos, la Iglesia siguió teniendo bastante protagonismo, ya fuera por el que le otorgaban las propias leyes educativas (en tareas de docencia de Religión y de inspección) o por el que los religiosos fueron tomando poco a poco dentro del nuevo sistema, ante problemas surgidos por la carencia de maestros y medios para implementar lo establecido en los nuevos sistemas educativos.

Bibliografía

Concepción CÁRCELES LABORDE: “La construcción del currículo en la educación contemporánea”, en Javier VERGARA CIORDA (coord.): *Historia del currículo*, Madrid, UNED, 2006.

Colección de las leyes, decretos y declaraciones de las Cortes, y de los Reales Decretos, Órdenes, Resoluciones y Reglamentos Generales expedidos por las Secretarías del Despacho desde 1.º de enero hasta fin de junio de 1837, Tomo XXII, Madrid, Imprenta Nacional, 1837.

Antonio GIL DE ZÁRATE: *De la Instrucción Pública en España* (facsimil de la obra de 1855), Oviedo, Pentalfa Ediciones, 1995.

Faustino LARROSA MARTÍNEZ: “Ley de Instrucción Pública. 9 de septiembre de 1857”, en Olegario NEGRÍN FAJARDO (dir.): *Historia de la Educación en España. Autores, textos y documentos*, Madrid, UNED, 2004.

Antonio MEDINA MEDINA: “Enseñanza en los textos constitucionales de España. Siglos XIX y XX”, en Olegario NEGRÍN FAJARDO (dir.): *Historia de la Educación en España. Autores, textos y documentos*, Madrid, UNED, 2004.

Antonio MEDINA MEDINA: “La formación del Sistema Educativo español y las ideas pedagógicas de la Educación Liberal”, en Olegario NEGRÍN FAJARDO (coord.): *Historia de la educación española*, Madrid, UNED, 2006.

Antonio MONTERO ALCAIDE: “Una ley centenaria: la Ley de Instrucción Pública (Ley Moyano, 1857)”, en *Cabás*, 1 (2013).

Constitución de la Monarquía Española de 1837. Disponible en: <http://www.uned.es/dpto-derecho-politico/c37.pdf>.

Gabriela OSSENBACH: “Política educativa española para la isla de Cuba en el siglo XIX (1837-1868)”, en *Historia de la Educación: Revista interuniversitaria*, 2 (1983), pp. 263-274.

John Joseph OSUNA: *Education in Porto Rico*, Nueva York, Teachers College of Columbia University, 1923.

Juan José OSUNA: *A History of Education in Puerto Rico*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1949.

Legislación Ultramarina, concordada y anotada por D. Joaquín Rodríguez San Pedro, Tomo IV, Madrid, Establecimiento tipográfico de José Fernández Cancela, 1865.

¹Nos referimos al Informe Quintana (1813) y al Proyecto de Decreto sobre el arreglo general de la Enseñanza Pública (1814).

²A diferencia de la Constitución de 1812, la de 1837 no trata aspectos relacionados directamente con el suministro de servicios educativos.

³Idéntica frase forma el artículo 80 de la Constitución de 1845.

⁴Véase *Colección de las leyes, decretos y declaraciones...*, p. 166.

⁵Véase Gabriela OSSENBACH: “Política educativa española para la isla de Cuba en el siglo XIX (1837-1868)”..., p. 264.

⁶Claudio Moyano dirigía ese ministerio y de ahí viene el nombre con el que esta ley ha pasado a conocerse.

⁷Concretamente, el Reglamento General de Instrucción Pública (1821), el Plan General de Instrucción Pública (1836) y el Plan General de Estudios (1845).

⁸Faustino LARROSA MARTÍNEZ: “Ley de Instrucción Pública. 9 de septiembre de 1857”, p. 534.

⁹El 29 de diciembre de 1841.

LA INFLUENCIA HISPÁNICA EN FILIPINAS DESPUÉS DEL 98: EL CASO DE LA MASONERÍA A TRAVÉS DE SUS REVISTAS EN ESPAÑOL

Álvaro Jimena Millán
Universidad de Estrasburgo

Introducción

Después de 1898, la masonería española en Filipinas se reorganizó y se mantuvo activa en el archipiélago durante más de tres décadas. A pesar de la represión sufrida por los masones filipinos tras la revolución del Katipunan y de la implantación de la masonería estadounidense a lo largo de los primeros años de la colonización norteamericana, las logias españolas siguieron siendo las más importantes de Filipinas hasta 1917. En ese año se fusionaron con las logias estadounidenses, que hasta entonces habían intentado sin éxito hacerse con el control de la masonería local. Sin embargo, se trató de una decisión muy polémica debido a que supuso el abandono de la tradición masónica filipina y provocó la aparición de logias disidentes bajo soberanía española hasta la década de los años treinta.

Se trata, por tanto, de un objeto de estudio que parece adecuado para estudiar la evolución del hispanismo en Filipinas en las primeras décadas del siglo XX. Hasta la fecha, los principales estudios sobre la masonería en Filipinas se han centrado en las últimas décadas del siglo XIX, investigando su relación con el movimiento nacionalista filipino y la revolución de 1896¹. Y sobre la masonería durante la colonización norteamericana solo se han publicado algunos estudios realizados por varios masones² y una tesis doctoral que describe la evolución de las logias españolas en el archipiélago, aunque trata principalmente la vida masónica de estos talleres y no los pone en relación con el contexto “profano” de las primeras décadas del siglo XX³. Por lo tanto, parece oportuno analizar esta evolución de la masonería durante un período de tanta importancia en el desarrollo de la identidad filipina.

Y es que tras la aparición de un movimiento nacionalista en el último cuarto del siglo XIX, el “medio siglo” norteamericano fue clave en la elaboración de un proyecto

nacional para la posterior independencia de Filipinas. En ese proceso la influencia del hispanismo fue tan importante como la de la cultura anglosajona impuesta por el nuevo colonizador. Así lo demuestran la conservación del español como lengua franca de la clase política del archipiélago o la importancia de los periódicos en castellano hasta el inicio de la Segunda Guerra Mundial. No obstante, existen otros muchos aspectos de la sociedad filipina que todavía no han sido estudiados y que, como la masonería, pueden ser muy útiles para evaluar el rol del hispanismo en Filipinas tras 1898.

En los últimos años se han publicado algunas investigaciones que recogen este planteamiento y que aprovechan las numerosas fuentes en español disponibles para estudiar la primera mitad del siglo XX filipino. Destacan los trabajos de Florentino Rodao, que ha estudiado principalmente la repercusión de la guerra civil en la comunidad española de Filipinas y el declive del hispanismo en el archipiélago⁴. A este respecto, Rodao rechaza la creencia generalizada de que la influencia hispana en Filipinas fue disminuyendo progresivamente durante los primeros años del siglo XX y defiende que se mantuvo muy viva hasta el período de la Comunidad filipina (1935-1945), cuando la victoria franquista en España y la destrucción de Manila durante la Segunda Guerra Mundial provocaron la desaparición del legado español en Filipinas. Además, afirma que durante estas décadas, ante la ausencia de relaciones con la antigua metrópoli, los filipinos se apropiaron de la herencia hispana y la transformaron hasta crear un carácter “filhispano”. Según Rodao, fue una forma de contrarrestar la influencia norteamericana que incluso llegó a adquirir un cierto carácter anticolonial⁵.

Esta revaluación de la herencia hispana en el archipiélago asiático también ha sido defendida por varios autores filipinos, que la consideran como un elemento importante para enriquecer el debate sobre la identidad filipina⁶. Y es que una de las principales problemáticas de esta discusión que ocupa a la comunidad académica de las islas desde el final de la Segunda Guerra Mundial es la dificultad para definir la cultura filipina en términos asiáticos. A este respecto, el principal problema es la influencia hispana, que ha sido valorada, en general, de una forma negativa y siempre ligada a la importancia de la Iglesia católica en Filipinas. No obstante, los estudios realizados a partir de nuevos enfoques en los últimos años están dando nuevos resultados que demuestran la importancia del legado hispánico en otros aspectos de la cultura y la sociedad filipina⁷.

El objetivo principal de esta comunicación es utilizar este enfoque para realizar un primer análisis de la evolución de la masonería en Filipinas entre 1898 y 1917.

Durante este período las logias españolas fueron las más numerosas y llegaron a disfrutar de una independencia de acción que desapareció tras la fusión con la masonería norteamericana, por lo que parece una etapa adecuada para estudiar la oposición entre la influencia hispánica y la estadounidense. Para llevar a cabo este análisis, nos basaremos en las obras ya publicadas y en una serie de revistas masónicas en español editadas por las logias filipinas durante este período y que no han sido utilizadas hasta la fecha. Estas publicaciones contienen numerosos artículos que analizados a la luz de la evolución del sistema colonial norteamericano en Filipinas, permiten realizar una interpretación provisional del devenir de la masonería en el archipiélago asiático durante la colonización estadounidense.

La masonería en Filipinas después de 1898

La historia de la masonería española en Filipinas se asocia habitualmente al período anterior a 1898 a pesar de que el trabajo de las logias en el archipiélago se desarrolló durante muy pocos años. Hay dudas sobre la fecha de la llegada de la masonería a Filipinas, pero se acepta el hecho de que hasta finales de la década de 1870 la institución no se implantó con solidez en el archipiélago⁸. Además, antes de 1884 las logias españolas no admitían a filipinos en sus filas y fue gracias a la vuelta de los emigrados en la península ibérica que la masonería se desarrolló en los primeros años de la década de 1890. Algunos de los miembros del movimiento creado alrededor del semanario *La Solidaridad* en Barcelona y Madrid crearon nuevas logias bajo los auspicios del Gran Oriente Español y hasta 1896 la masonería en Filipinas vivió un período dorado que se terminó bruscamente con su persecución tras el estallido de la revolución de 1896. La relación entre la sociedad del Katipunan y la masonería ha provocado desde entonces mucha polémica debido a que algunos filipinos eran miembros de las dos instituciones, aunque parece que las ideas de la mayoría de los masones eran mucho más moderadas y no tenían relación con esta sociedad secreta⁹.

El período posterior a 1898 es mucho menos conocido pero, en realidad, ocupa un período más amplio puesto que durante las dos primeras décadas del siglo XX la masonería española llevó a cabo sus trabajos prácticamente sin interrupciones. Comenzó a reorganizarse poco después del inicio de la colonización norteamericana y tras varios años de poca actividad debido a las consecuencias de la represión sufrida por la institución después de la revolución del Katipunan, el Gran Oriente Español se

consolidó como la orden masónica mayoritaria en el archipiélago. A mediados de la segunda década del siglo XX, coincidiendo con la aprobación de la Ley Jones, que daba autonomía en política interior a la colonia, la masonería filipina intentó independizarse pero sus esfuerzos fracasaron. La oposición de la masonería norteamericana, que había intentado controlar las logias del archipiélago desde el inicio del siglo, fue clave. Y, paradójicamente, provocó la fusión de los dos tipos de masonería en 1917.

A continuación vamos a analizar más en detalle este período, que hemos dividido en tres etapas. La primera trata la reorganización de la masonería española en Filipinas, que tuvo lugar desde 1899, fecha de la reanudación de los trabajos de la primera logia, hasta 1907, año en el que se creó la Gran Logia Regional de las Islas Filipinas. La segunda etapa estudia las actividades de esta logia de regional y de sus principales dirigentes, que politizaron considerablemente la masonería española al mismo tiempo que se desarrollaba la primera legislatura de la nueva Asamblea Filipina. La tercera, por último, trata el período en el que tuvieron lugar los debates sobre la soberanía masónica del archipiélago. Va desde la creación por la masonería norteamericana de la Grand Lodge of the Philippine Islands en 1912 hasta la fusión de las logias españolas y estadounidenses en 1917.

En cada una de estas etapas intentaremos poner en relación la evolución de la masonería con el contexto político y social de la colonia norteamericana, así como con la biografía de los masones más destacados, ya que nos parece esencial para analizar la vida de esta institución durante los primeros años del siglo XX.

La reorganización de la masonería española (1899-1907)

En noviembre de 1899 tuvo lugar la primera reunión dirigida a reorganizar una logia de la masonería española en Filipinas. En ella se reunieron los antiguos miembros de la logia Modestia n.º 199, con sede en el distrito de Quiapo, en Manila, que reanudaron sus actividades de forma oficial seis meses más tarde. Dirigida por el español Valentín Polintán, que más tarde se convertiría en el delegado del Grande Oriente Español en las islas, esta logia contó con muy pocos masones en sus filas durante sus primeros años de vida. La represión sufrida por la masonería tras el estallido de la revolución del Katipunan había provocado la muerte de algunos de sus antiguos miembros y, además, había tenido un efecto directo en la popularidad de las actividades masónicas, que muchos filipinos rechazaban temiendo nuevas represalias en el futuro¹⁰.

Sin embargo, en el nuevo sistema colonial la masonería estaba autorizada. De hecho, durante el primer lustro del siglo XX la logia Modestia llevó a cabo diferentes actividades públicas, como una conmemoración del aniversario de la muerte de Rizal, e incluso intentó hacer resurgir los talleres masónicos españoles a través de anuncios en la prensa del archipiélago. Sus esfuerzos dieron su fruto a finales de 1903, cuando se reorganizaron otras dos logias en Manila: la Dalisay n.º 177 y la Sinukuan n.º 272. Esta última acabaría siendo el taller más importante del Gran Oriente Español en Filipinas después de 1898, gracias al trabajo de un grupo de masones liderados por Felipe Buencamino, un abogado filipino que durante el período español había estado en relación con varios ilustrados y había pasado por prisión tras liderar una protesta estudiantil contra el uso del latín en los centros de enseñanza, controlados por las órdenes religiosas¹¹. También había ocupado cargos en el Gobierno de la República de Malolos, proclamada en 1898, y poco después del inicio de la guerra filipino-norteamericana había sido capturado por los estadounidenses, aunque a su vuelta a Manila se había convertido en uno de los precursores de un movimiento para llegar a una paz definitiva con los Estados Unidos¹². Posteriormente, se había convertido en uno de los fundadores del Partido Federal, el primer grupo político filipino legalizado por las autoridades estadounidenses.

Al igual que buena parte de la élite filipina, la masonería española en el archipiélago aceptó muy rápidamente la autoridad del nuevo poder colonial. En la declaración de principios publicada en el primer número de la revista masónica *Delta*, editada por la logia Sinukuan, se decía que la francmasonería filipina rechazaba el uso de la fuerza y “acataba las instituciones existentes”¹³. Una afirmación que no constituía una contradicción con el hecho de definir el concepto de “patria” como una de sus dos divisas. La otra era “masonería”, que según esta declaración significaba hacer que el hombre sea ilustrado, moral y libre. De acuerdo con los masones filipinos, la libertad se materializaba en el reconocimiento de los derechos individuales y en la práctica del sufragio universal. Dos aspectos que, en teoría, el nuevo colonizador también quería asegurar junto a la desaparición de los privilegios de las órdenes religiosas en el archipiélago, que ocupaba un lugar destacado en la declaración de principios de la masonería filipina. Para Felipe Buencamino, la misión de la masonería en Filipinas consistía en “destruir el fanatismo, la intolerancia y el despotismo” para llevar a los filipinos los beneficios de la civilización moderna¹⁴.

A lo largo de 1906 este mensaje fue retomado por cinco logias más, que a través

de la reorganización de antiguos talleres o de la creación de otros nuevos aumentaron la familia del Gran Oriente Español en Filipinas. La razón de esta proliferación de logias era la presión que la masonería norteamericana estaba ejerciendo sobre los masones españoles para que abandonaran la soberanía española y se unieran a sus filas, ya que a partir de 1898 habían surgido varias logias dependientes de distintos orientes norteamericanos en suelo filipino. La que había cobrado mayor importancia había sido la Manila Lodge n.º 342, dependiente de la Grand Lodge of California, que prácticamente desde su creación a finales de 1901 había intentado atraer a las logias de la masonería española¹⁵. Estas habían rechazado constantemente sus ofrecimientos pero tras la creación de una nueva logia californiana en 1903 temían la creación de una logia regional bajo soberanía norteamericana que pondría en peligro su legalidad masónica. Así que el grupo de Buencamino optó por tomar la iniciativa y fomentó la creación de nuevos talleres hasta contar con el mínimo necesario para crear una logia regional en Filipinas bajo los auspicios de la masonería española.

Politización de las logias del Grande Oriente Español (1907-1914)

La instalación oficial de la Gran Logia Regional de Filipinas tuvo lugar en septiembre de 1907 tras la celebración de una asamblea en la que Felipe Buencamino fue elegido gran maestro. En uno de sus primeros actos después del nombramiento, el abogado establecía una oposición entre la religión y la masonería, defensora de la razón, y recordaba que la principal labor de la institución en Filipinas era luchar contra la influencia de las órdenes religiosas en la población. Reconocía lo delicado y difícil de esta tarea y por ello remarcaba la importancia de la unidad de la masonería filipina¹⁶. Sin embargo, su primera decisión de importancia fue suspender las actividades de la logia Modestia n.º 199, que había sido la primera en reorganizarse en el período norteamericano e incluso había sido nombrada benemérita de la orden por el Gran Oriente Español. En teoría, la causa de la suspensión fueron una serie irregularidades cometidas por esta logia al admitir en sus filas a Dominador Gómez, cuyo pasado masónico no estaba claro. Pero en realidad la polémica estaba alimentada por el enfrentamiento político entre Gómez y el grupo de políticos manileños cercanos a Buencamino.

Dominador Gómez era un mestizo de origen español que durante los primeros años del período norteamericano había formado parte de un grupo de ilustrados

manileños muy críticos con la nueva administración colonial. Personaje muy activo en el movimiento sindicalista del archipiélago, había fundado un periódico titulado *Los Obreros* y sus constantes críticas al Partido Federal le habían hecho muy popular en Manila. No obstante, estas actividades también le habían provocado problemas con las autoridades estadounidenses y había pasado en varias ocasiones por prisión antes de fundar uno de los grupos políticos que darían lugar al Partido Nacionalista, dominador del panorama político en el archipiélago filipino tras las elecciones a la primera Asamblea Filipina en 1907¹⁷.

Fueron estos comicios, precisamente, los que le enfrentaron con el grupo de Buencamino, que unos años antes había abandonado el Partido Federal y se había incorporado al movimiento nacionalista a través de uno de sus grupos más conservadores. La polémica surgió a la hora de elegir el candidato de la coalición al primer distrito de Manila. En principio, una convención del recién creado Partido Nacionalista había nombrado a Gómez candidato, pero Justo Lukban, cercano a Buencamino, no aceptó el resultado de la elección y se presentó como independiente a los comicios e inició una campaña para desacreditar a Gómez. La elección se resolvió por cuarenta y un votos a favor del candidato oficial, aunque los problemas para Dominador Gómez no acabaron una vez que obtuvo su asiento en la Asamblea. Al ser un rival potencial para Sergio Osmeña a la presidencia de la misma y gracias a la colaboración de las autoridades norteamericanas con esta naciente figura política, se puso en entredicho su derecho a formar parte de la asamblea al ser de nacionalidad española. Esto provocó una segunda votación para su escaño en 1908 en la que también derrotó a Lukban, aunque toda esta campaña influyó considerablemente en su popularidad y en su futuro político¹⁸.

Por lo tanto, hay que situar la suspensión de actividades de la logia Modestia por parte de la Gran Logia Regional de Filipinas en el contexto de esta lucha política. Junto a la incorporación de numerosos miembros de la nueva Asamblea Filipina a los talleres del GOE a partir de 1907, se trata del mejor ejemplo de la politización que sufrió la masonería filipina durante este período. El grupo de Buencamino, primero a partir de la logia Sinukuan y después desde la logia regional, hizo que la masonería española se convirtiera en un lugar de discusión política y provocó el descontento de los talleres que defendían el carácter apolítico de la institución. Estos estaban formados, en su mayor parte, por antiguos masones españoles que veían una similitud entre esta tendencia y el camino seguido por las logias filipinas a finales del siglo XIX. Alberto Cuesta, un

masón español que había organizado las primeras logias del GOE en Filipinas alrededor de 1890, incluso escribió una carta a Madrid denunciando que en Filipinas se estaban utilizando a la masonería española. En su opinión, los masones del archipiélago seguían dependiendo del GOE solo porque no podían independizarse y sus logias se habían convertido en clubes políticos liderados por una camarilla con ideas nacionalistas¹⁹.

De esta forma, a finales de la primera década del siglo XX la masonería española en Filipinas sufría un primer enfrentamiento entre una tendencia más conservadora y defensora de los valores tradicionales de la francmasonería hispana, y otra más permisiva con la politización de las logias y su utilización como herramienta en la lucha por la independencia del archipiélago. Una polémica que pronto pasaría a un segundo plano tras el inicio de la disputa con la masonería norteamericana por la soberanía masónica de Filipinas.

El debate sobre la soberanía masónica y la fusión con las logias norteamericanas (1912-1917)

En 1912 las tres logias de la Grand Lodge of California existentes en Filipinas organizaron la Grand Lodge of the Philippines Islands. Se trataba de un cambio de estrategia para hacerse con el control de la masonería en el archipiélago tras el fracaso de sus esfuerzos por atraer a los miembros de las logias españolas, que hasta ese momento habían preferido mantenerse bajo soberanía española. Con este movimiento estaban ignorando la creación de la Gran Logia Regional de Filipinas, que había tenido lugar cinco años antes. Además, daban lugar a una polémica sobre la soberanía territorial del archipiélago, ya que según las normas de la masonería universal no podía haber dos instituciones de estas características en un mismo territorio.

A inicios de la segunda década del siglo XX, en Filipinas había logias pertenecientes no solo a estos dos orientes, español y norteamericano, sino también al Gran Oriente de Francia, al Gran Oriente Lusitano Unido o a la Gran Logia de Escocia. Se trataba de una situación que había sido habitual en el archipiélago en las últimas décadas del siglo XIX y en muchas ocasiones logias de diferentes orientes tenían relaciones fraternales, por lo que no se trataba de una de las principales preocupaciones de la Gran Logia Regional de Filipinas. Sin embargo, es llamativo que no realizara ninguna protesta oficial por la creación de la Grand Lodge of the Philippine Islands hasta 1915. Uno de los motivos parece ser la inacción de Felipe Buencamino, que

también ocupó el puesto de gran maestro de la Gran Logia Regional de Filipinas entre 1912 y 1914²⁰. La evolución de una parte de los fundadores del Partido Nacionalista a posiciones de colaboración con las autoridades norteamericanas pudo haberse dado también en el caso de Buencamino en el contexto de la masonería. De hecho, el abogado filipino ya había expresado en alguno de sus artículos en las revistas masónicas su preocupación por el aislamiento internacional que sufría la masonería filipina a causa de su enfrentamiento con la norteamericana²¹. Otra razón podría haber sido la apertura de las logias norteamericanas a filipinos a partir de 1914, lo que habría provocado una fuga de masones de las logias españolas. Hasta esa fecha los talleres de la Grand Lodge of California estaban reservados a estadounidenses de raza blanca a diferencia de los del Gran Oriente Español, que estaban formados en su mayoría por filipinos²².

En todo caso, la Gran Logia Regional de Filipinas reaccionó a la creación de su equivalente en las logias norteamericanas en 1915, cuando Teodoro M. Kalaw ocupó el puesto de gran maestro. Kalaw era un ilustrado filipino que se había licenciado en Derecho por la Escuela de Derecho de Manila en 1905. Reputado constitucionalista, años más tarde ocuparía una cátedra en esta misma institución, aunque fue más conocido por su labor como periodista al haber sido colaborador de *El Renacimiento* desde 1904 y al haber ocupado cargos de importancia en esta publicación cuando fue acusada de libelo y suspendida por las autoridades norteamericanas en 1908²³. En la primera mitad de la década de 1910 ocupó un puesto en la Asamblea Filipina y fue secretario de la misma hasta 1916, cuando fue nombrado director de la Biblioteca y del Museo de Filipinas²⁴.

Fue precisamente en estos años cuando destacó su labor al frente de la masonería española en Filipinas. En junio de 1915 organizó la celebración de una asamblea general de la que surgieron dos declaraciones. La primera era una protesta formal contra la logia regional creada por los estadounidenses, que fue enviada a través del Gran Oriente Español a todos los cuerpos masónicos del mundo. La segunda era un proyecto de creación de una gran logia nacional independiente que sucedería a la Gran Logia Regional de Filipinas. En lugar de realizar una declaración unilateral, los masones filipinos prefirieron acordar una ruptura amical, por lo que Kalaw se puso en contacto con Miguel Morayta, el gran maestro del Gran Oriente Español. Morayta había sido uno de los grandes colaboradores de la comunidad filipina en España durante las últimas décadas del siglo XIX. Gran defensor de la representación del archipiélago en las cortes española y colaborador de la revista *Solidaridad*, fue presidente de la Asociación

Hispano-Filipina. A principios del siglo XX, a pesar de sus más de ochenta años de edad, seguía estando al frente del Gran Oriente Español y se trataba del principal contacto de las logias filipinas con la masonería española.

Es por ello que Kalaw sostuvo una importante correspondencia con él en la que le explicaba las razones por las que los masones filipinos pedían su independencia. De hecho, una vez terminada la redacción de la constitución de la nueva logia nacional filipina, que le llevó más de un año, también se la envió para que fuera aprobada por el Consejo General del Gran Oriente Español. En su carta pedía una contestación antes de febrero de 1917, cuando la Grand Lodge of the Philippine Islands iba a celebrar una asamblea que podía significar la incorporación a sus filas de varias logias españolas²⁵.

Y es que los masones norteamericanos estaban llevando a cabo una campaña de atracción sobre los masones filipinos al presentar a su gran logia regional como la defensora de la masonería regular. Así, una vez recibida la declaración de protesta de la Gran Logia Regional de Filipinas no dudaron en responderla acusándola de incumplir diferentes principios masónicos y de no tener derecho a la soberanía masónica exclusiva del archipiélago²⁶. Se trataba de un recurso a la cuestión de la territorialidad, que desde el siglo XVIII había enfrentado a diversos orientes de origen francés con otros de origen inglés y que en la década de 1920 sería utilizada por otros orientes norteamericanos²⁶. La respuesta de Kalaw fue rotunda y hacía referencia al carácter nacional de la masonería hasta entonces bajo soberanía española, recordando que la Grand Lodge of the Philippine Islands estaba formada en su mayor parte por estadounidenses y no había admitido a filipinos hasta 1914. Además, reclamaba los derechos de la Gran Logia Regional de Filipinas sobre el territorio del archipiélago y se oponía a que la tradición masónica de las logias filipinas desapareciera por una “interpretación convencional” de los principios de la institución. Kalaw afirmaba que en el archipiélago se respetaban los principios masónicos de amor fraternal, socorro y verdad, pero no el de unión porque hasta entonces no había habido justicia²⁷.

Kalaw esperaba que la aprobación en 1916 de la Ley Jones, que daba autonomía a la colonia en política interior, favoreciera la creación de la logia nacional de Filipinas. Sin embargo, la irrupción de otro personaje en la masonería filipina modificó sus planes. Se trataba de Manuel Quezón, que había ocupado el puesto de comisario residente en Washington en los años precedentes y cuyo trabajo había sido decisivo en la aprobación de la Ley Jones. De hecho, este acontecimiento impulsó definitivamente su carrera política, que a pesar de ser recordada como la del padre de la independencia

filipina estuvo marcada por la colaboración con las autoridades norteamericanas²⁸. Por lo tanto, no extraña que tras su vuelta a Manila se convirtiera en uno de los principales partidarios de la fusión entre las logias españolas y norteamericanas. Quezón había sido iniciado a la masonería en Estados Unidos y se había servido de ella para entrar en contacto con la clase política norteamericana, por lo que una vez instalado de nuevo en Filipinas siguió frecuentando a los masones estadounidenses. Estos le pidieron su colaboración debido a que solo con su reputación podía convencer a los masones filipinos que todavía eran reticentes a la fusión y es posible que el propio Kalaw, antiguo amigo de Quezón, cediera ante los argumentos del prominente político filipino.

Lo que es evidente es que el proyecto de creación de una logia nacional filipina fue perdiendo apoyos a finales de 1916 y principios de 1917. Otros eventos que pudieron influir fueron la muerte de Miguel Morayta en enero de 1917 y el hecho de que en esta fecha el Gran Oriente Español todavía no hubiera dado respuesta a la petición de independencia de los masones filipinos. Pero el hecho es que en la asamblea de febrero de 1917 Grand Lodge of the Philippine Islands absorbió la Gran Logia Regional de Filipinas a pesar de que esta última contaba con más del doble de logias que la primera. El primer gran maestro fue el norteamericano William H. Taylor, aunque se acordó que se alternaría cada año con un filipino en una tradición que inauguró Manuel Quezón un año más tarde. Kalaw, por su parte, justificó la fusión poco después de que se produjera aludiendo a la necesidad de conseguir la unidad masónica en Filipinas, aclarando que solo tenía palabras de gratitud hacia el Gran Oriente Español y afirmando que si solo hubiera dependido de los masones filipinos, habrían elegido continuar bajo su obediencia²⁹.

Conclusión

Las palabras de Kalaw reflejan la polémica que provocó la fusión de las masonerías española y norteamericana en Filipinas en 1917. De hecho, durante las dos décadas siguientes volvieron a resurgir varias logias bajo el auspicio del Gran Oriente Español, aunque ya no tuvieron la importancia de los talleres españoles tras su reorganización a principios del siglo XX. Durante estos años, como hemos visto a lo largo de esta comunicación, la masonería española evolucionó hasta convertirse en una institución netamente filipina y luego disputó la supremacía masónica del archipiélago a las logias estadounidenses, que gracias a su mayor importancia internacional y a la

colaboración de una serie de masones filipinos consiguió imponer a su logia regional. Una evolución que refleja el enfrentamiento entre una corriente hispana, otra filipina y una última estadounidense que tuvo lugar en el archipiélago a lo largo de las primeras décadas del siglo XX y que pone de manifiesto que a través del estudio de casos como el de la masonería es posible analizar la sociedad filipina y el papel que tuvo en ella el hispanismo después de 1898.

¹Por ejemplo, John N. SCHUMACHER: “Philippine masonry to 1890”, en *Asian Studies*, 4 (1966), pp. 328-341.

²Reynold S. FAJARDO: *The Brethren*, Manila, Grand Lodge of Free and Accepted Masons of the Philippines, 1999 y Teodoro M. KALAW, *La masonería filipina; su origen, desarrollo y vicisitudes hasta la época presente*, Manila, Bureau of Printing, 1920.

³Susana CUARTERO: *La Masonería española en Filipinas*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2007.

⁴Florentino RODAO: *Franquistas sin Franco: Una historia alternativa de la Guerra Civil Española desde Filipinas*, Granada, Editorial Comares, 2012.

⁵Florentino RODAO: “Spanish Language in the Philippines: 1900-1940”, en *Philippine Studies: Historical and Ethnographic Viewpoints*, Vol. 45, 1 (1997), pp. 94-107.

⁶Fernando N. ZIALCITA: “Why insist on an Asian Flavor?”, *Philippine Studies: Historical and Ethnographic Viewpoints*, Vol. 48, 4 (2000), pp. 523-548.

⁷Isaac DONOSO: *More Hispanic than we admit: insights into Philippine cultural history*, Ciudad Quezón, Vibal Foundation, 2008.

⁸Pere SÁNCHEZ FERRÉ: “La masonería española y el conflicto colonial filipino”, en José Antonio FERRER BENIMELI (ed.): *La masonería en la España del siglo XIX: II Symposium de la Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española: Salamanca, 2-5 de julio de 1985*, Castilla y León, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1987.

⁹Para más información sobre la relación entre la masonería y el Katipunan, Susana CUARTERO: *La Masonería española...* y Carmen MOLINA: “Apuntes sobre el Katipunan”, en *Revista Española del Pacífico* (Madrid), Año VI, 6 (1996) 47-70.

¹⁰Susana CUARTERO: *La Masonería española...*, p. 15.

¹¹Ruby R. PAREDES: *The Partido Federal, 1900-1907: Political Collaboration in Colonial Manila*, Tesis doctoral, University of Michigan, 1990, p. 50.

¹²Resil B. MOJARES: *Brains of the nation: Pedro Paterno, T.H. Pardo de Tavera, Isabelo de los Reyes, and the Production of Modern Knowledge*, Ciudad Quezón, Ateneo de Manila University Press, 2006.

¹³“Declaración de principios”, en *Delta*, 5 de septiembre de 1906.

¹⁴Magaling-Daan [Felipe BUENCAMINO]: “La masonería en Filipinas”, en *Delta*, 5 de octubre de 1906.

¹⁵Susana CUARTERO: *La Masonería española...*, p. 37.

¹⁶Felipe BUENCAMINO: “Mensaje leído por el gran maestro en la apertura de la primera asamblea de maestros”, en Boletín Oficial de la Gran Logia Regional de Filipinas, 30 de junio de 1908.

¹⁷Michael CULLINANE: *Ilustrado Politics: Filipino Elite Responses to American Rule, 1898-1908*, Ciudad Quezón, Ateneo de Manila University Press, 2003, p.123.

¹⁸Ibíd., pp. 304-305, 317-320.

¹⁹Susana CUARTERO: *La Masonería española...*, p. 219.

²⁰Nicolas G. RICAFFRENTE: “Kalaw's fight for Philippine Masonic sovereignty, Philippine Center for Masonic Studies”. Disponible en: <http://www.philippinemasonry.org/kalaws-fight-for-philippine-masonic-sovereignty.html>

²¹Felipe BUENCAMINO: “Revista Internacional de Extremo Oriente”, en Boletín Oficial y Revista Masónica de la Gran Logia Regional de Filipinas, 15 de septiembre de 1908.

²²Francis ÁLVAREZ GEALOGO: “Kalaw's conundrum: The Grand Lodge of the Philippine Islands. Union, fusion or subjugation?”. Disponible en: <http://www.philippinemasonry.org/kalaws-conundrum-the-grand-lodge-of-the-philippine-islands-union-fusion-or-subjugation.html>

²³Para más información sobre este suceso: Gloria CANO: “El Renacimiento frustrado. Análisis de un diario proto-nacionalista con alma española”, en María Dolores ELIZALDE (ed.): *Filipinas, un país entre dos imperios*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2011, pp. 299-328.

²⁴Teodoro M. KALAW: *Hacia la tierra del zar*, Valencina de la Concepción, Renacimiento, 2014, p.10.

²⁵Nicolas G. RICAFFRENTE: “Kalaw's fight for Philippine Masonic sovereignty...”

²⁶“Una discusión importante sobre la soberanía territorial de Filipinas”, en *Hojas Sueltas de la dos veces benem y ven. logia Nilad n° 144*, octubre de 1915.

“Más información en Pere SANCHEZ FERRE: “Los pleitos de territorialidad en el seno de la AMI: el caso del Gran Oriente Español y sus logias Americanas (1900-1930)”, en José Antonio FERRER BENIMELI (ed.): *Masonería Española y Americana*, Vol. 1, Zaragoza, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 1993, pp. 391-399.

²⁷“Una discusión importante sobre la soberanía...”.

²⁸Ver la biografía de Quezón de William GUERAICHE: *Manuel Quezon: les Philippines de la décolonisation à la démocratisation*, París, Maisonneuve et Larose, 2004.

²⁹Teodoro M. KALAW: “Discursos pronunciados en la noche de inauguración del templo de la logia Sinukuan”, en *Hojas Sueltas de la benem. y resp. logia Nilad n°12*, febrero de 1917.

INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO ISLÁMICO CONTEMPORÁNEO EN INDONESIA

Isaac Donoso
Universidad de Alicante

I

En el archipiélago indonesio nominalmente la mayoría de la población se reconocía musulmana (*abangan*), aunque eran pocos los que se ajustaban estrictamente a los rituales islámicos (*santri*)¹. El creciente número de árabes, indios, turcos y otros musulmanes que ejercían una enorme influencia en la población autóctona, y el creciente número de indonesios que realizaban la peregrinación a La Meca, disparó a partir de mediados del siglo XIX la conciencia islámica². La perpetuación de un modelo colonial occidental y jerárquico, las Indias Orientales Holandesas, dejaba como única opción de movilidad social y reflexión cultural el afianzamiento de los valores islámicos, y durante los siglos XVII y XVIII toda una nómina de autores preparó intelectualmente la cultura malaya para asumir liderazgo en la producción cultural islámica³.

La colonización europea, la desmembración de la unidad islámica, y el auge del sentimiento nacionalista, llevarán al surgimiento de varias posturas ideológicas en el mundo árabe a finales del siglo XIX, conducentes a una regeneración o *nahḍa* / نهضة. Sayyid Ŷamāl al-Dīn al-Afgānī / جمال الدين الأفغاني (1838-1897) postula la necesidad de crear un discurso moderno para el islam. Muhammad ‘Abduh / محمد عبده (1849-1905) llevará a cabo toda una campaña educativo a favor de la libertad de pensamiento y la justificación racional del islam. Ambos fundarán la revista *al-‘Urwa al-Watqā* / العروة الوثقى (El nudo indisoluble), y con Rašīd Riḍā *al-Manār* / المنار (El faro), y crearán un modelo a seguir para otros musulmanes, entre ellos muchos del mundo malayo⁴. Es aquí donde hay que situar los inicios del pensamiento moderno islámico en el Sudeste Asiático, preliminarmente de claro cariz reformista y con ‘Abduh como referente ideológico. La necesidad era pues la reforma educativa, la agitación intelectual a través de la prensa, y la conciencia de solidaridad panislámica⁵:

“An important tool for the dissemination of reformist thought was the distribution of Egyptian journal *al-Manar* in the Malay world. Not only did it established its own readership in Southeast Asia, but it also prompted the establishment of reformist-based journals in the Malay language in the area, including *al-Imam*, *al-Munir* [...] and *Azzachierah al-islamiyyah*”⁶.

Tradicionalmente, la educación islámica se había llevado a cabo en el archipiélago por medio de las *pesantren*, pequeñas madrazas donde los niños recibían la formación básica en lectura coránica, lengua árabe y rudimentos del islam. Pero no había posibilidad de proseguir estudios superiores es ciencias islámicas a menos que el estudiante marchase a Oriente próximo o a Turquía, que seguía siendo el centro del califato. Es por este motivo que cada vez se hace más necesaria la organización de las masas musulmanas frente a las instituciones impuestas por la administración holandesa. El clima de confianza de muchos de los nuevos *ḥayyī* que volvían de realizar la peregrinación a los lugares santos, la necesidad de aunar esfuerzos en la acción islámica, y la reflexión en torno a la reforma, hizo nacer la primera de las grandes asociaciones indonesias. Así aparece la *Muhammadiyah* / المحمدية, fundada en 1912 en Yogyakarta por Aḥmad Daḥlān / أحمد دحلان (1868-1923). Los fines de la *Muhammadiyah* no serían la creación de un islam político, sino la transformación y dignificación de la sociedad indonesia a través del islam.

La otra de las grandes asociaciones musulmanas nacerá con la vocación de ralentizar la dinámica reformista, para establecer la autoridad en la tradición, *Nahdatul Ulama* / نهضة العلماء (NU). La organización nació en Surabaya en 1926, obra de Hāšim Aš‘arī / هاشم أشعري (1871-1947). A diferencia de la *Muhammadiyah*, uno de sus fines sí era la acción política. Aunque a lo largo de los años no ha logrado tener gran número de votos, a pesar de contar con más de treinta millones de seguidores en la actualidad⁷. Y este es uno de los fenómenos más reseñables en la historia reciente de Indonesia. Siendo el cuarto país del mundo por número de habitantes y el primero por número de musulmanes, el islam político ha sido poco determinante en la conformación de la Indonesia moderna⁸. La presidencia de Sukarno (1945-67) estableció las bases ideológicas del *Pancasila*, cinco principios ético-sociales para el desarrollo de la nación indonesia. Sukarno diseñó el Estado sin establecer una religión oficial, y calmó las inquietudes religiosas, sobre todo por parte de los musulmanes, fijando el primer principio en “la creencia en un Dios Supremo” (*Ketuhanan yang Maha Esa*).

II

Dentro de este contexto hay que situar al principal intelectual islámico indonesio durante el siglo XX, Ḥayyī ‘Abd al-Mālik Karīm ‘Amr Allāh / عبد المالك كريم عمرا لله (1908-81), más conocido por el acróstico Hamka. Nació en la región de Minangkabau, al oeste de Sumatra, y recibió una educación tradicional al lado de su padre, Ḥayyī Rasūl y en pequeñas escuelas religiosas de la zona. La peregrinación que realizó a La Meca en 1927 y la experiencia de este viaje le hará heredero de dos tradiciones escriturarias: por un lado, la exégesis coránica en el mundo malayo, sobre todo la labor realizada por ‘Abd al-Ra’ūf al-Singkilī / عبد الرؤوف السنغكلي (c. 1615-1693); y por otro, la labor de los indonesios que volvían del mundo árabe con ideas modernas, y las transmitían a través de la prensa regular. Así, fue editor de la publicación *Pedoman Masyarakat* (1936-45). Su activismo islámico en tiempos de Sukarno le valió para pasar tres años en prisión, donde compondría su obra principal, el comentario coránico *Tafsīr al-Azhār* en varios volúmenes. Se trata del primer *tafsīr* completo realizado en malayo desde la obra de ‘Abd al-Ra’ūf, por lo que supuso un hito en la bibliografía islámica indonesia, que se había acomodado a la obra clásica del último. Hamka no solo confeccionó un nuevo comentario, sino que le dio ejemplaridad para los problemas de la modernidad, y lo respaldó atendiendo a los comentarios coránicos más autorizados. Huyó de pasajes dudosos que se habían introducido en la tradición exegética —como las historias de los judíos o *isrā’ ilīyyāt*—, y lo escribió en un lenguaje claro, accesible a la gente común, y como guía para que el musulmán indonesio pudiera encontrar respuestas a los dilemas modernos:

“It is not surprising therefore that Hamka identified the *Tafsir al-Manar* by Rashid Rida as his admired model of exegesis. His choice was not only based on the fact that it addressed wide-ranging issues in the Islamic sciences, encompassing theology, the Traditions, jurisprudence and history, but also because Rida’s commentary was attuned to contemporary political and social developments”⁹.

Hamka se aproximó más a las actividades de la *Muhammadiyah*, y viajó por varias partes de Indonesia estableciendo alianzas, pero no con fines políticos, sino culturales. Pero durante el periodo de ocupación japonesa la acción política islámica fue fomentada en un clima antioccidental, y surgieron partidos poderosos como el *Masyumi*

en 1945, de la mano de Muhammad Natsir (1908-93). Durante un corto periodo en los años 50 será presidente de Indonesia, pero con los gobiernos de Sukarno y Suharto caerá en el ostracismo, pasará algunos años en prisión y se dedicará a la reflexión en clave islámica. Su posición será cada vez más tradicionalista, y en esta tendencia hay que entender la definición que hace de los conceptos de *farḍ ‘ayn* / فرض عين y *farḍ kifāya* / فرض كفاية, dos conceptos que serán recurrente tema de debate en la región malaya:

“Hence Islam teaches two kinds of obligation, namely *farḍu ‘ain* and *farḍu kifāya*. *Farḍu ‘ain* is individual duty, the duty of the individual towards his God. This cannot be passed on to someone else, just as worship, the fast and the pilgrimage cannot be contracted out whole sale to other people. Next to *farḍu ‘ain* is *farḍu kifāya* which must be carried out for one’s fellow men, for society [...] In this second type there are included what people now speak of as the social, the economic, and the political. Call it economic, call it political, call it social: it’s all actually [embraced] within Islam”¹⁰.

Apelando a la obligación colectiva (*farḍ kifāya*), las sociedades desarrollaban derechos comunes, un Estado de derecho y libertad ciudadana, abriendo la puerta, consciente o inconscientemente, al secularismo. Lo que pensadores como Natsir y otros señalan es que la obligación debe ser, prioritariamente, personal (*farḍ ‘ayn*). Todos y cada uno de los miembros de la sociedad deben ser responsables, no como ciudadanos, sino como seres creados por Dios que deben responder no al Estado, sino a su propia conciencia. Pero este camino, en lugar de producir una reacción política de un islam que se rebela contra el Estado, ayudó aún más a hacer del islam en Indonesia un valor patrimonial, y no político.

III

El islam fue y es parte de la identidad del pueblo indonesio, pero no puede ser un arma de imposición política. Y Nurcholish Masdjid (1939-2005) se presentará como el principal valedor de un *islam kultural*:

“Mediante la promoción de la educación islámica y los estudios islámicos, el sistema Suharto estaba intentando domesticar las fuerzas del Islam político dándoles una salida en el ámbito de la cultura y la educación. Mientras que los grupos más radicales

dirigidos por islamistas inflexibles, como el polémico clérigo Abu Bakar Ba'asyar, resistieron a estas medidas, otros intelectuales islamistas como Nurcholish Masdjid, aceptaron la oferta del Estado y comenzaron a promocionar su propia rama de *islam kultural* (islam cultural) como parte de su esfuerzo por islamizar la sociedad de Indonesia desde dentro (y también conservar las formas específicas del islam indonesio, opuesto al árabe). Murcholish Masdjid fue todavía más lejos con su declaración de que el islam político no era una alternativa, con su famoso eslogan «islam sí, Estado islámico NO»¹¹.

Nurcholish fue el pensador indonesio más influyente desde los años 70, con una actividad en grupos estudiantiles que le dio un carisma especial entre los jóvenes, y con una formación internacional y académica que le dio respeto entre los mayores. Nacido en el este de Java, su familia formaba parte de Masyumi o de NU, y se le llegó a considerar el sucesor de Natsir. Pero sus ideas tenían una frescura sorprendente que le hacían ir más allá del tradicional discurso con fines reivindicativos. En 1970 presentó “La necesidad de reformar el pensamiento islámico y el problema de la integridad de la *Umma*”, donde afirmó su famosa frase: “islam sí, Estado islámico no”. Dos años después redactó “Fortaleciendo la comprensión religiosa de la comunidad islámica indonesia”, donde explica por qué un Estado islámico nunca existió prescrito por el Profeta, no ha funcionado a lo largo de la historia, representa otro totalitarismo semejante al comunismo o al fascismo, y solo es una excusa para creyentes que tienen poca convicción en la fortaleza personal del mensaje islámico:

“Viewed from the perspective of the history and development of thought, the emergence of the idea of the ‘Islamic State’ represents, in reality, a kind of apologetic tendency, as indicated in the heading. That apology arose from at least two bases: The *first* was an apology in relation to modern Western ideologies [...] Legalism represents the *second* factor”¹².

Sin radicalizar el mensaje, y sin politizarlo, Indonesia ha desarrollado una producción intelectual islámica de notable valor, no solo en términos nacionales, sino como valioso modelo internacional. En términos culturales, el islam es pieza capital en el escenario moderno indonesio, y las librerías están llenas de lecturas amenas y divulgativas sobre cualquier tema referente al islam¹³. Pero políticamente —y más desde las reacciones hostiles al 11-S en el archipiélago—, se ha evitado que el discurso

dogmático religioso determine el devenir de una nación que buscaba suturar los traumas del colonialismo.

¹Merle Calvin RICKLEFS: *Mystic Synthesis in Java: A History of Islamisation from the Fourteenth to the Early Nineteenth Centuries*, Norwalk, EastBridge, 2006.

²Merle Calvin RICKLEFS: “The Middle East Connection and Reform and Revival Movements among the *Putihan* in 19th-century Java”, en Eric TAGLIACOZZO (ed.): *Southeast Asia and the Middle East: Islam, Movement, and the Longue Durée*, Singapur, NUS Press, 2009.

³Peter G. RIDDELL: *Islam and the Malay-Indonesian World. Transmission and Responses*, Singapur, Horizon Books, 2003; Azyumardi AZRA: *The Origins of Islamic Reformism in Southeast Asia: Networks of Malay-Indonesian and Middle Eastern ‘Ulamā’ in the Seventeenth and Eighteenth Centuries*, Honolulu, University of Hawaii Press, 2004; y Nico J. G. KAPTEIN: *Islam, Colonialism and the Modern Age in the Netherlands East Indies: A Biography of Sayyid ‘Uthman (1822-1914)*, Leiden, Brill, 2014.

⁴Giora ELIRAZ: *Islam in Indonesia: Modernism, Radicalism, and the Middle East Dimension*, Brighton, Sussex Academic Press, 2004.

⁵Amir AHMAD, Abdi Omar SHURIYE y Jamal Ibrahim DAOUD: “Muhammad Abduh’s influence in Southeast Asia”, en *Middle East Journal of Scientific Research*, 13 (2013), pp. 124-138.

⁶Peter G. RIDDELL: *Islam and the Malay-Indonesian...*, p. 208.

⁷Adrian VICKERS: *A History of Modern Indonesia*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005, p. 57.

⁸Michael LAFFAN: *The Makings of Indonesian Islam: Orientalism and the Narration of a Sufi Past*, Princeton, Princeton University Press, 2011.

⁹Peter G. RIDDELL: *Islam and the Malay-Indonesian...*, p. 275. Véase también Mohd Roslan Mohd NOR: “Sayyid Muhammad Rasyid Rida’s Influence on Tafsir Studies in Malaysia”, en *Middle-East Journal of Scientific Research*, Vol. 12, 6 (2012), pp. 760-766.

¹⁰Muhammad NATSIR: “The Indonesian Revolution”, en Charles KURZMAN (ed.): *Liberal Islam: A Source Book*, Nueva York, Oxford University Press, 1998, p. 65.

¹¹Farish A. NOOR: “Dos trayectorias estatales del islam normativo: Malasia e Indonesia”, en *Awraq. Revista de análisis y pensamiento sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, Vol. 1, 1 (2010), p. 70.

¹²Greg FEALY y Virginia HOOKER (eds.): *Voices of Islam in Southeast Asia. A Contemporary Sourcebook*, Singapur, ISEAS, 2006, pp. 222-223.

¹³Peter G. RIDDELL: *Islam and the Malay-Indonesian...*, pp. 287-315.

CRISIS INTERNA Y EXTERNA: LOS FACTORES IMPULSORES DEL FASCISMO CHINO*

Chiao-In Chen
Universitat Autònoma de Barcelona
Centre d'Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica

La presente comunicación pretende indagar en un tema poco conocido por la historiografía española como es el del origen del fascismo chino. Para ello, la presente comunicación se sumerge en la situación política china de 1931 y en cómo influyó esta en el nacimiento del fascismo chino. En ese contexto, el régimen nacionalista del GMD (Partido Nacionalista Chino, en adelante GMD) en Nanjing tuvo que hacer frente a la invasión japonesa de Manchuria en septiembre de 1931 —así como a la incapacidad de gestionar el conflicto chino-japonés— y a la difícil situación existente en el seno del GMD como consecuencia de sus luchas internas, las cuales causaron indirectamente la dimisión de su líder político, Chiang Kai-shek, al frente del gobierno nacionalista. Esta crisis interna y externa, junto a la fuerte represión ejercida hacia el comunismo, incitó a la radicalización del nacionalismo dentro de la República de China, especialmente para un grupo de jóvenes militares de la Academia Huangpu, los cuales se organizaron en una sociedad que dogmáticamente defendía la doctrina del GMD y a su líder indiscutible, Chiang Kai-shek, en aras de la revolución nacional.

I

No podemos ignorar, de todas formas, que los orígenes del régimen de Nanjing se encuentran en la firme voluntad de lucha contra el sector izquierdista del partido GMD, los comunistas del Partido Comunista chino (en adelante PCCh) y el movimiento obrero y sindical, en general, no necesariamente en este orden. Esa lucha no se desarrolló de cualquier modo. La violencia de las purgas fue verdaderamente terrorífica en las zonas de control del ejército nacional (*Guominjun*, en adelante EN) desde finales de los años veinte. La eliminación del “enemigo interior”, al que se identificó con “el comunismo”, se estableció como principal paradigma del régimen de Nanjing en la construcción de una “nueva China” que tenía que extirpar los elementos “cancerígenos”

que impedían el resurgimiento de la nación moribunda, si no completamente muerta (la paligénesis, imagen recurrente en los discursos fascistas)¹. La violencia, la heroicidad, la modernización de la tradición (en este caso el neoconfucianismo), la purificación, la jerarquía, la juventud, la movilización de las masas o el culto a la muerte, entre otros, se mezclaron y condensaron en este anticomunismo². En este sentido, el 14 de junio de 1931, una orden publicada por el Comité Ejecutivo Central (en adelante CEC) del GMD destinada a las sedes del partido sentenciaba una dirección clara hacia la “eliminación del comunismo”, a la par que instaba a las estructuras del mismo a cooperar con los Gobiernos locales en una serie de acciones anticomunistas:

“(…) Las provincias del río Yangtzé fueron afectadas por las atrocidades de los bandoleros comunistas, especialmente la provincia Jiangxi, una de las que más sufrió. La gente de las zonas que habían sufrido el desastre rojo, tuvieron que hacer frente a matanzas, incendios y robos. (...) Es por ello que la dirección central del partido, que determina la dirección política, otorga el poder al régimen del Guomintang en Nanjing para realizar y dirigir el plan de eliminación y de purga, siguiendo los presentes puntos:

(...)

2. Investigar todas las instituciones, organizaciones de bandoleros rojos. Tener contacto muy cercano con las autoridades locales para que los bandoleros rojos no tengan la posibilidad de esconderse ni desarrollar su acción política.

3. Realizar tareas de propaganda continua para la eliminación de los rojos. Necesidad urgente de un grupo bien formado en materia propagandística rural que sea itinerante por todo el territorio. Este grupo propagandística también tendrá la responsabilidad de investigar y de perseguir el rastro de los bandoleros rojos.

(...)

5. Las sedes locales y provinciales del partido deberán negociar un plan de ayuda mutua con las autoridades locales que tenga como finalidad la investigación y seguimiento de los bandoleros rojos. Posteriormente se deberá realizar y entregar un informe confidencial sobre los resultados a la central del partido y al régimen del Guomintang.

(...)

8. En las zonas que la influencia de los bandoleros rojos aún no haya sido exterminada, habrá que enfocar la propaganda hacia la ideología del partido y en los trabajos realizados por el régimen de tutelaje [régimen de Nanjing], para contrarrestar la incitación de los rojos...

9. Sobre los trabajos de promoción para la autonomía local hay que dirigir a los grupos civiles para que sigan las doctrinas de los Tres Principios del Pueblo, mejorar la

situación de vida del pueblo, así como buscar la armonía entre las clases en la búsqueda del beneficio de toda nación. La propaganda del partido tiene que evitar emitir indicios de cualquier existencia de diferencias de clases. (...)”³.

En este plan podemos observar que el CEC del GMD planteaba controlar desde las sedes del partido —y, conjuntamente, en cooperación con las autoridades locales— el espacio público mediante la propaganda anticomunista, el control social y la vigilancia, bajo el objetivo final de reprimir las actividades comunistas en el territorio del régimen de Nanjing, hasta la eliminación física de “los rojos”. Nada mal si se tiene en cuenta que en 1929 —es decir, dos años antes— todos los indicios apuntaban al PCCh como un partido moribundo, salvo por la supervivencia de las guerrillas de Mao, aun modestas⁴. Este tipo de planteamiento de eliminación de la fuerza comunista no era la primera vez que aparecía en los objetivos políticos del régimen de Nanjing. Tras haber finalizado la guerra de las Planicies Centrales, cuando en octubre de 1930 Chiang Kai-shek inició su primer ataque contra la fuerza comunista de Jiangxi, las políticas de represión/propaganda anticomunistas empezaron a precipitarse por todas las instituciones gubernamentales y de partido, así como por la prensa. En ese contexto, en su “regreso” a la máxima dirección del partido, Chiang creó los “Cuerpos de Propaganda para la Eliminación del Comunismo” (*jiaogong xuanchuan dui*). El 9 de febrero de 1931 se dirigió en un discurso al centro de formación e instrucción de esos cuerpos, expresando la necesidad urgente de exterminar el comunismo de China, por vía de la fuerza militar y la propaganda política⁵. Esta tendencia de bombardeo masivo publicitario anticomunista llegó a su cima durante ese año 1931. De esta manera, el anticomunismo retórico —en el sentido de que no se expresaba frente a una amenaza realmente comunista— mantenía una vertiente eminentemente práctica: la destrucción de toda oposición política de izquierdas y de cualquier forma de resistencia popular a la dominación del GMD o a los intereses económicos de sus bases sociales (incluido el agónico PCCh, naturalmente).

El frente de lucha real contra los comunistas chinos en recomposición se extendía, principalmente, a lo largo de tres provincias: Hunan, Hubei y Jiangxi. Se trataba de un frente de lucha eminentemente militar. Las fuerzas centrales del PCCh lideradas por Mao Ze-dong y Zhu De se concentraron en el sur de Jiangxi, por lo tanto, el foco de la actividad militar de las tropas del GMD se concentró hacia ese lugar. La particularidad de esta lucha contrainsurgente fue, sin duda, su carácter de guerra de exterminio,

parecida a las que se habían llevado a cabo contra todo tipo de rebeliones campesinas durante los distintos imperios⁶, aunque su justificación e, incluso, su puesta en escena resultaran del todo *modernas*. El primer ataque de la “Tropa Exterminadora de Comunistas” (*jiaofeijun*)⁷ de Chiang Kai-shek, que tuvo lugar entre noviembre de 1930 y febrero de 1931, no tuvo mucho éxito como consecuencia de la táctica de guerra de guerrillas ejecutada por el PCCh⁸. En este sentido, la experiencia fracasada de este primer ataque directo contra las tropas del PCCh fue importante para Chiang de cara al futuro. Visto el nuevo tipo de enemigo al que se enfrentaba, un ejército campesino ideologizado con una base social clara —si bien aún en construcción—, el comandante en jefe del EN emplearía una estrategia mucho más cuidadosa, dedicando una mayor importancia a la lucha política contra sus enemigos y, por lo tanto, a la formación política de sus propias fuerzas. El eslogan que resumiría esa nueva política en el futuro sería “fuerza militar cuatro, fuerza política seis”. Naturalmente, la base de la propaganda política debía establecerse sobre la tradición del partido: la ideología de los Tres Principios del Pueblo. A la hora de enfrentarse al comunismo, nada podía ofrecer mayores garantías, desde el punto de vista de la legitimidad nacionalista⁹.

Todo este planteamiento de guerra ideológica en contra de las actividades comunistas en las zonas “afectadas” —según la terminología utilizada por el EN— quedó ya reflejado en el diario de Chiang Kai-shek correspondiente a febrero-abril de 1931. Por ejemplo, el 9 de febrero de 1931, en la Escuela Política Central (*Zhongyang zhengzhi xuexiao*)¹⁰ situada en Nanjing, Chiang realizó un destacado discurso, en este sentido:

“La ideología de Zongli (Sun Yat-sen) es nuestra ideología, la acción de Zongli es nuestra acción, los conocimientos de Zongli son nuestros conocimientos, todo el mundo tiene que seguir la misma idea y la misma virtud. Además, bajo la dirección de buenos profesores, vosotros, unos quinientos alumnos, tendréis que cargar con la responsabilidad de construir China, promover la política y cumplir el objetivo de regenerar la nación”¹¹.

En el mismo discurso, Chiang Kai-shek expuso su idea en torno a cómo el militarismo constituía la piedra angular sobre la que pivotaba la educación de la Escuela Política Central, y, en definitiva, sobre la que debía pivotar toda la nación en la fase histórica en la que se encontraban, según —teóricamente— las enseñanzas de Sun. Esta

idea, más tarde, sería desarrollada mediante el MNV, la cual sería la encargada de controlar y dirigir las funciones educativas del régimen de Nanjing:

“Actualmente la organización de la Escuela Política Central también se estructura a imagen de una tropa militar. Es conveniente seguir una formación militar que logre educar a los estudiantes. En realidad, el ejército no es necesario, nosotros, todos los civiles de China, deberíamos tener formación militar. Así todo el país se tornaría ejército y cualquier persona tendría conocimientos en asuntos militares”¹².

La estrategia de Chiang Kai-shek se focalizó hacia la propaganda, ya que sentía la amenaza comunista en esos mismos términos, como si de un elemento perturbador para su fuerza política y militar se tratara, a la par que la interpretaba como un escollo determinante a la hora de ganarse el apoyo de la población, más allá de cualquier política de carácter práctico. En buena medida, la opción de conciliar los intereses del partido con los de las clases propietarias no dejaba mucho margen para la maniobra y acababa por convertir la lucha ideológica —aparte de la militar— en el espacio fundamental. Esta inquietud también quedó reflejada en su discurso destinado al “Grupo de Propaganda para la Eliminación Comunista” (*tebie xunlianban jiaogong xuanchuandui*) del 9 febrero de 1931, en la anteriormente citada Escuela Política Central de Nanjing. Cabe destacar de este grupo, formado por estudiantes de la Academia Huangpu y de la Academia Militar Central, su participación en las luchas contra los caudillos militares en la expedición del norte ya en 1926, algo así como una “joven vieja guardia” llegados a 1931.

Partiendo de la base, entonces, de que —descontando los aspectos bélicos— la lucha contra los comunistas, como enemigo concreto, y “el comunismo”, como enemigo abstracto y casi “invisible”, era completamente diferente a la lucha contra los caudillos militares —puro ejemplo de dominio por la fuerza sin visos de legitimidad—, inevitablemente, era necesario calibrar bien la estrategia. Para ello, Chiang apostó por la formación de un grupo de propaganda muy específico, que superara el debate puramente intelectual y alcanzara “a las masas”, tal y como entendía que estaba haciendo “el comunismo”. La idea de Chiang era que, en primer lugar, a través de estos especialistas en propaganda enviados desde la sede central del partido, se podrían formar y controlar las preferencias políticas de la tropa y dirigir las hacia la fidelidad inquebrantable al régimen de Nanjing. El modelo era el de los comisarios políticos

utilizado por el ejército rojo y aprendido de los años de colaboración con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (en adelante, URSS), pero iban a incluir entre sus objetivos el combate contra sus “viejos maestros”. Más allá de controlar ideológicamente el ejército a modo de comisario político, también se pretendía que los miembros del citado grupo de propaganda realizaran tareas de control y registro masivo de la población cuando el Ejército ocupara una zona determinada, en aras del mantenimiento del orden social, por lo que iban a anticiparse al modelo de las SS (*Schutzstaffel*) nazis como fuerza de ocupación en casi una década¹³.

Finalmente, esta idea de Chiang de enviar a un grupo de élite de carácter “propagandista” a diferentes zonas ocupadas militarmente para dirigir y controlar a la población en representación del partido y del Gobierno fue puesta en acción coincidiendo con el inicio de la invasión japonesa de Manchuria de septiembre de 1931. Por motivos obvios, el “Grupo de Propaganda para la Eliminación Comunista” ha sido considerado como uno de los orígenes de la organización fascista *Lixingshe* y del fascismo chino en general. En este sentido, según las memorias del miembro del *Lixingshe* Gan Guo-xun, después de la crisis del régimen Nanjing, de la invasión japonesa de Manchuria y de la dimisión de Chiang Kai-shek, el desarrollo de la organización *Lixingshe* se aceleró para hacer frente al peligro de disgregación. A partir de ese instante se formaron diversos grupos de la germinal organización fascista, que fueron enviados a lo largo de todo el territorio chino bajo el objetivo de dirigir —en secreto y casi en la clandestinidad— el partido, los Gobiernos locales, la Policía, la Policía Militar (*xianbing*) y controlar a la población, en general¹⁴. Inesperadamente, Japón y su política de asimilación en Manchuria —bien que muy limitada— iban a convertirse en obstáculos adicionales para el proyecto de Chiang dentro del GMD y para la implementación de la “estrategia fascista” en su seno.

De algún modo —y salvando las distancias—, Chiang retomaba la estrategia de Sun para disciplinar al partido, pero lo hacía en peores condiciones. El plan de Sun, basado en la disciplina de partido, había permitido la integración estructural de los miembros del PCCh en el GMD. Dentro de ese plan, en aras del fortalecimiento del GMD, se hallaba incluida la creación de un ejército del partido que llevara a cabo la unificación del país en lucha contra los señores de la guerra y contra las fuerzas imperialistas extranjeras: un ejército cohesionado gracias a su fuerte preparación ideológica. Con esta etapa de fortalecimiento del GMD, Sun Yat-sen esperaba poder reorganizar el partido bajo una alta disciplina de mando que llegara incluso a los

dirigentes del partido. Esa etapa de fortalecimiento murió prematuramente cuando falleció Sun y el intento de Chiang de acelerar la unificación territorial demostró que la preparación militar había sido adecuada, pero que la política estaba muy lejos de haberse concluido. Si para Sun lo primero había sido la preparación política para lograr el éxito a medio o incluso a largo plazo, para Chiang la prioridad había sido el éxito militar a corto plazo. A la hora de retomar el camino de Sun, Chiang ya no tenía ningún tipo de partidarios entre las izquierdas políticas, a las que había demonizado hasta la extenuación, en lugar de seguir la línea de Sun sobre lo que podía aprenderse de quienes, más allá de la lucha de clases, habían “resucitado a una nación” —Rusia— de las ruinas de un imperio —Romanov—. Al otro lado del espectro político esperaban en 1930-31 los jóvenes admiradores del militarismo japonés con sus dosis de policía política —*kempeitai*—, que no eran pocos pese a la repugnancia que despertaba el invasor, aquellos a quienes había llamado la atención el fenómeno fascista italiano —menos, pero no insignificantes— y pronto los fascinados por el nuevo potencial de la Alemania hitleriana. Finalmente, todo este proceso convulso trajo como consecuencia el intento de establecer un partido controlado dictatorialmente por parte de Chiang Kai-shek a través de la organización de la Sociedad *Lixingshe*, crisol donde iba a fraguarse, con los elementos mencionados, el incipiente fascismo chino.

II

La invasión japonesa de Manchuria en septiembre de 1931 fue un suceso decisivo en la historia china, así como un hito determinante en la formación de la Sociedad *Lixingshe*. En este sentido, en este apartado nos gustaría explicar la importante influencia que supuso el conflicto chino-japonés para el régimen Nanjing, cuando la política de “no resistencia” empleada en un primer momento por el mismo régimen suscitó una fuerte crítica a lo largo de todo el país. La invasión japonesa agitó la política china: primeramente con la expulsión de los centros de poder de Hu Han-min, el cual había auspiciado posturas anti Chiang dentro del partido y del régimen y, posteriormente, con la dimisión de Chiang Kai-shek, el cual fue obligado a dejar su cargo como presidente del régimen de Nanjing —y, en consecuencia, de la República de China— el 15 de diciembre de 1931 por su posición ambivalente ante la invasión japonesa —circunstancia esta última que le granjeó fuertes críticas por parte de sus adversarios políticos de dentro y de fuera del GMD—. Esta vez, la dimisión de Chiang

solo duró un mes escaso, ya que el 28 de enero de 1932 recuperó su cargo como máximo dirigente del régimen de Nanjing. A su vez, para volver a obtener credibilidad política tras su retorno, Chiang tuvo que dar una justificación sobre la decisión de “no resistencia” ante la invasión japonesa.

El punto de partida de la “no resistencia” había sido la teoría de Chiang de 1926-27, cuando la expedición del norte se basó en primar la lucha contra los comunistas chinos por encima de las agresiones exteriores, como metodología para cohesionar al país y más tarde hacer frente a las mismas agresiones extranjeras (en este caso, japonesas). La situación peculiar de una China parcialmente ocupada e internamente dividida, sin posible comparación con ningún otro lugar del mundo, estimuló la idea de utilizar a los ocupantes en una primera fase, para fortalecerse, y luego combatirlos con sus propias armas. La idea no era ni siquiera original: era exactamente lo que habían pretendido hacer, una y otra vez, los administradores imperiales Qing, tanto los conservadores como los reformistas. Solo Sun había dado con una idea diferente, cuya aplicación no duró. Así, cuando Chiang empezó a retomar el viejo camino en 1926-27, los primeros jóvenes fascistas chinos se alinearon tras él, convencidos de que solo un caudillo militar que fuera, a la vez, político podría abrirles el camino del poder. En esta tesitura, la colaboración con los japoneses era seductora porque no tenían nada que ver con liberales, demócratas o socialistas occidentales, además de que —al menos de momento— estos parecían interesados solamente en zonas periféricas del viejo Imperio, como Manchuria y Corea. En 1931, el recrudecimiento de la agresividad japonesa no fue obstáculo para que los jóvenes fascistas siguieran a Chiang en su nueva *xiaye* y en su nuevo “retorno”: las alternativas occidentales —y, naturalmente, la soviética— les parecían mucho peores y la campaña de 1926-27 había terminado muy bien en 1928.

Durante esta temporada, las actividades de la Sociedad *Lixingshe* se focalizaron, por lo tanto, en declarar fidelidad absoluta a su líder, Chiang Kai-shek, y a la defensa de la táctica del mismo codificada en su lema de: “primero eliminar a los comunistas y después luchar contra los japoneses” (*annei rangwai*). Lógicamente, esta estrategia carecía de toda lógica para aquellos nacionalistas chinos no opuestos por principios a la colaboración mutua con terceros países, que veían cómo el ejército imperial japonés entraba libremente en territorio nacional sin respuesta alguna del EN y del régimen de Nanjing, bajo la premisa de que la prioridad era el “enemigo interior”. Para ese nacionalismo, Chiang estaba incurriendo en un error grave, si no en una herejía, porque, por otro lado, el interés geopolítico japonés hacia Manchuria se remontaba a la guerra

ruso-japonesa de 1905 —por no hablar de más remotos pasados—, cuando el vencedor japonés sustituyó al Imperio ruso en la titularidad de la zona de concesión de la península de Liaodong, así como en el derecho de explotación de las líneas ferroviarias de Manchuria. Todo ello significó que Japón pasó a controlar hegemonícamente la economía de la zona, con especial incidencia en el control del tráfico mercantil. La institución oficial que encarnaba la Administración japonesa en la zona de concesión lo encabezaba un cuerpo de infantería que a partir de 1919 se conocería con el nombre de ejército de Guandong¹⁵. Esta Administración militar japonesa funcionó con autonomía en materia diplomática y militar respecto del mismo Gobierno imperial japonés y realizó su propia política de alianzas en la zona de cara a un proyecto imperialista muy ambicioso. Desde el principio, el plan imperialista japonés consideró Manchuria como zona de “seguridad para el país”, en una clara perspectiva geopolítica englobada en la lucha territorial contra su vecino, el entonces Imperio ruso¹⁶. Además, la ocupación conllevaba un plan para el desarrollo de la economía en materia de explotación minera —concretamente, de las minas de metal y de carbón— al servicio de la industria japonesa. En ese contexto de ambición imperial, Japón sufrió una crisis económica que afectó gravemente al país durante los años veinte. Ante ello, los políticos y militares nacionalistas y fascistas se esforzaron aún más para desarrollar e intensificar su discurso imperialista en aras de expandir la zona de control hacia China, siendo Manchuria uno de sus primeros objetivos. En esa tesitura, los líderes del ejército de Guandong no tardaron en seguir la actitud expansionista dictada ahora desde el propio Gobierno imperial japonés, incluso actuando como elemento provocador al servicio de sus elementos más ambiciosos¹⁷.

La ansiedad japonesa por Manchuria se hizo más palpable cuando el régimen de Nanjing retomó la Expedición del Norte rumbo a Beijing tras la fusión Wuhan-Nanjing y tras el inicio de la purga anticomunista en 1928¹⁸. En aquel momento, Beijing estaba controlado por el último caudillo militar del régimen de Beiyang, el general Zhang Zuolin, el cual gobernaba desde diciembre de 1926. El general Zhang —originario de la provincia de Liaoning (Manchuria)— durante su etapa de gobierno en la capital del régimen de Beiyang, Beijing, también inició una oleada de represión contra los comunistas y el movimiento estudiantil durante la primavera de 1927, ejecutando, entre otros, al fundador del PCCh, Li Da-zhao. Cabe destacar que el poder de Zhang estuvo en estrecha relación con el ejército de Guandong en Manchuria: a cambio de favorecer los intereses relacionados con el ferrocarril en Manchuria, los nipones ayudaban a

consolidar el poder de Zhang en su zona de control. Sin embargo, la situación cambió cuando las tropas del EN de Chiang Kai-shek avanzaron hacia el norte en abril de 1928, en aras de la unificación del país¹⁹, entrando en combate con las fuerzas del ejército de Zhang. Tras una serie de derrotas infligidas por parte del EN, Zhang decidió negociar un alto al fuego con el régimen de Nanjing. Para el 3 de junio se ultimó su retorno a la capital de Manchuria, Shenyang. Durante su retirada hacia Manchuria a lo largo de la vía ferroviaria japonesa, Zhang fue alcanzado por una bomba que le provocó la muerte el 4 de junio²⁰. Así, la muerte de Zhang desencadenó una crisis en el norte de China porque el hijo de Zhang Zuo-lin, Zhang Xue-liang —que sucedió a su padre en su cargo—, asumiría una posición contraria a la de su antecesor al declarar fidelidad al régimen de Nanjing y a los Tres Principios del Pueblo²¹. A pesar de ello, Zhang Xue-liang seguía controlando la zona de Manchuria de una manera autónoma respecto al poder del régimen de Nanjing, como lo hacían otros caudillos militares que controlaban otras áreas del norte de China —como Feng Yu-xiang y Yan Xi-shan—, una situación que limitaba el poder y la influencia de Chiang Kai-shek y del régimen Nanjing pese a todos los esfuerzos por mostrarse como los gobernantes de toda China. Fue en ese punto cuando los japoneses decidieron darle un toque de atención a Chiang, dando su apoyo a la posición de EEUU y Gran Bretaña, cuando estos dos países se alinearon con las demandas de la URSS respecto del ferrocarril de China Oriental —como ya hemos visto—. Desde ese preciso momento, saldado con el acuerdo de Jabarovsk —también citado—, Chiang debió de ser consciente de que las ambiciones japonesas en Manchuria no podían ser controladas fácilmente, pero parece plausible que interpretara que era peor la situación de Shanghái o la ocupación británica de Hong Kong, sin duda fruto de una humillación mayor y que, de todas formas, sin el control de las zonas del norte de China donde operaban las guerrillas de Mao, nada podía hacer en Manchuria, salvo lanzar protestas protocolarias. Pero los acontecimientos sucesivos iban a poner en apuros constantes a Chiang a la hora de mantener su posición de paciente espera.

La actividad en Manchuria de Japón no terminó —lógicamente— con el acercamiento de Zhang Xue-liang al régimen Nanjing. En 1930 la situación caótica de la economía nipona, junto a la presión internacional para limitar el desarrollo armamentístico de la armada japonesa, empujaron al Gobierno japonés hacia una salida bélica netamente imperialista. Así, el 18 de septiembre de 1931 tuvo lugar el denominado “incidente de Mukden” cuando el ejército de Guandong atacó a la fuerza militar de Zhang Xue-liang en la ciudad Shenyang, bajo la excusa de que habían sido

“dañadas intencionadamente las vías ferroviarias del sur de Manchuria por parte del ejército chino”: iba a ser solo el primero de diversos “incidentes” aparentemente nimios que iban a actuar como detonantes de sucesivas invasiones japonesas, desde entonces hasta 1937. Ante tal situación, el líder del ejército de Manchuria, Zhang Xue-liang, tomó una actitud pasiva de “no resistencia” de cara a los ataques japoneses, en consonancia con Chiang, que supuso facilitar la ocupación nipona de varias ciudades destacadas de Manchuria el 21 de septiembre. Anteriormente, el 19 de septiembre, el régimen de Nanjing y el CEC del GMD habían decidido buscar una solución al conflicto a través de la vía diplomática y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Nanjing había enviado una serie de quejas formales a la Sociedad de Naciones respecto a la ocupación ilegal de Manchuria por parte de Japón. Solucionar el conflicto chino-japonés a través de la vía diplomática se tornó la estrategia del GMD, al considerarse acertadamente en inferioridad militar respecto al ejército imperial japonés y comprender que una derrota podría suponer una situación irreversible de cara a la supervivencia del mismo régimen de Nanjing.

Ciertamente, el EN estaba erosionado tras las continuas campañas militares contra los señores de la guerra desde el final de la expedición del norte de 1928 hasta la guerra de las Planicies Centrales de 1930. Era complicado articular una respuesta militar sólida a los ataques nipones en Manchuria²². Tampoco parecía claro que pudiera obtenerse la implicación de terceros países en una eventual guerra con Japón a esas alturas, al menos no por una disputa en Manchuria. Quedaba abierto, pues, el recurso a la diplomacia que, como en la anterior crisis de Manchuria, debería resolver a favor de lo que dictaran los tratados internacionales en vigor.

Posteriormente, el 29 de marzo de 1932, una delegación de la Sociedad de Naciones llegaría a Shanghái para estudiar el tema de la ilegalidad en torno a la ocupación japonesa, llegando incluso a reunirse con el presidente del ejecutivo del régimen de Nanjing, Wang Jing-wei, el cual insistió a la comitiva sobre la ilegalidad de la invasión japonesa amparándose en la violación de la constitución de la Sociedad de Naciones, a la par que pidió un arbitraje justo ante los daños causados por Japón en Manchuria²³. No obstante, la solución al conflicto por la vía diplomática mediante la intermediación de la Sociedad de Naciones fracasó estrepitosamente ante la política de hechos consumados emprendida por un Japón ciertamente desatado. El Gobierno japonés *legalizó* por la fuerza su ocupación de Manchuria con la fundación de *Manzhouguo* (Manchukuo o Estado de Manchuria) para gobernar y consiguió la

colaboración de Pu-yi. El antiguo emperador Xuantong se había convertido el 9 de marzo de 1932 en jefe del gobierno provisional de *su país*.

La incidencia de Manchuria y la consecuente incapacidad de respuesta militar por parte del régimen de Nanjing causaron un impacto gigantesco sobre el proyecto político de Chiang, basado en la “unificación territorial y política” de toda China: por primera vez desde 1926 se invertía la tendencia. En esa tesitura, el GMD y sus dirigentes tuvieron que hacer frente a la indignación y a las críticas surgidas entre la población ante lo que se consideraba una consecuencia predecible de la actitud de no resistencia y de resignación esgrimida por el régimen de Nanjing ante la invasión japonesa de Manchuria un año antes. El “amigo” japonés había resultado ser mucho peor que el “enemigo” ruso-comunista y el cálculo de Chiang claramente errado. En este sentido, el discurso político de Chiang Kai-shek después de su enésima recuperación del poder en enero de 1932 se concentró en dirigir una clara estrategia, solicitando la unión de fuerzas y de opciones en torno al régimen de Nanjing en esas horas duras de “humillación nacional”, a la espera de tiempos mejores. Su estrategia iba a tener ahora unos colaboradores especiales, que no iban a permitir rectificación alguna e iban a insistir en las líneas maestras a pesar de su evidente fracaso. En la revista de los Camisas Azules, *Qiantu* (El Futuro), la línea argumental de Chiang quedaba perfectamente recogida, especialmente por el artículo del miembro de la Sociedad *Lixingshe* Deng Wen-yi²⁴:

“Después de la Incidencia del 18 de septiembre y la del 28 de enero, en las que los japoneses utilizaron aviones y cañones, nuestra nación se despertó tras un profundo sueño. Todos los militantes, los militares y el pueblo de la revolución sabemos que si no buscamos remedio para la salvación, el peligro de la subyugación nacional será eminente. Por ello, la revolución de la regeneración está en marcha, siendo los principales objetivos:

- 1) Recuperar el espíritu de la Revolución de 1924.
- 2) No volver a cometer los errores de la revolución anterior.
- 3) Asegurar la política de «eliminar a los comunistas antes de luchar contra Japón, establecerse en el interior antes de defenderse del exterior».
- 4) Eliminar a los bandoleros rojos activamente para buscar la seguridad de la sociedad.
- 5) Purificar la burocracia, reorganizar el ejército y reforzar la fuerza armada para conseguir la unificación y el progreso del país.
- 6) Resistir y preparar la defensa nacional.

7) Promover las virtudes «li, yi, lian, chi» [educación, rectitud, honestidad, vergüenza] para cambiar el ambiente y animar a la gente”²⁵.

Una vez más, la unión de fuerzas tenía una labor previa que realizar en la eliminación de los comunistas, como paso previo a la lucha contra Japón: la reagrupación violenta se tornaba determinante para la misma regeneración de la nación tras la humillación sufrida. Bajo ese posicionamiento se extendió por todo el país una vez más, como resumen de la política que se debía seguir, el eslogan “eliminar a los comunistas antes de luchar contra Japón, establecerse en el interior antes de defenderse del exterior”. La prioridad de las acciones militares contra los comunistas era una prioridad del Gobierno que no se iba a abandonar, luego cada vez cobraba mayor importancia el adoctrinamiento en la línea gubernamental.

Teniendo en cuenta que la finalidad de la expedición del norte había sido proyectar la ilusión de una revolución nacional con el fin de llegar a una unificación territorial, la asunción de la nueva estrategia por parte del régimen de Nanjing después de septiembre de 1931 o resultaba contradictoria con la voluntad de luchar por la unificación del país o significaba la asunción de una derrota. La estrategia enfocada en “aguantar la humillación” y esperar la justicia internacional sobre el tema de Manchuria se convirtió en la única salida, pero parecía más un deseo abnegado que una realidad factible para hacer frente a la crisis abierta con la invasión japonesa. Por otro lado la nueva situación había elevado la indignación de los nacionalistas contrarios a Chiang, tanto dentro como fuera del GMD/régimen de Nanjing. La situación resultó similar a la acontecida en 1919, después de las “Veintiún Exigencias” sobre el derecho de la provincia de Shandong presentadas por Japón a China. Sin embargo, el discurso de Chiang Kai-shek prevaleció, presentándose con la divisa de que luchar contra el comunismo significaba también, indirectamente, luchar contra Japón. Esta última idea no podía argumentarse de ninguna forma sencilla ni eficiente, pero el fascismo chino la abrazó como un dogma que se debía seguir, como una prueba de fidelidad: quien dudase de la fórmula, dudaba del régimen y de su líder.

Otra prueba de fidelidad de los jóvenes fascistas se había producido, tras el 18 de septiembre de 1931, durante el período de dimisión de Chiang Kai-shek como presidente del régimen de Nanjing. El Gobierno fue ocupado por políticos procedentes de la fracción del GMD anti Chiang, como Wang Jing-wei y Sun Ke. En ese contexto, en 1931, la Sociedad *Lixingshe* ya estaba en plena preparación y formación de

miembros de cara a la penetración en el Gobierno, el Ejército y la Policía, así como en las instituciones oficiales del país. Con la dimisión de Chiang se produjo una crisis de liderazgo en la organización fascista que fue resuelta abnegadamente, dándose órdenes de seguir apoyando a Chiang y a trabajar para que el líder volviese a retomar el poder del régimen de Nanjing. El Gobierno liderado por Sun Ke, que contaba con el apoyo de Wang Jing-wei, no tuvo mucha suerte como consecuencia del problema de la deuda económica que arrastraba el régimen de Nanjing. Tras la dimisión de Sun Ke y la proclamación de Wang Jing-wei como nuevo presidente, el conflicto chino-japonés empeoró cuando tuvo lugar la denominada “incidencia del 28 de enero”. Ese nuevo conflicto se desarrolló cuando el ejército japonés aumentó su fuerza militar en la zona de la concesión internacional de Shanghái, con la consecuente respuesta militar por parte del EN del régimen Nanjing, que interpretó el movimiento de fuerzas como una provocación. La humillación de Shanghái no parecía menos grave que la de Manchuria en atención al lugar en el que se estaba produciendo. Toda esta situación facilitó el retorno de Chiang Kai-shek a petición del mismo Wang Jing-wei para que volviera a comandar el EN y se enfrentara en Shanghái con el ejército japonés. Sin lugar a dudas, el partido nacionalista y sus instituciones de gobierno pasaban por su peor momento desde 1926, en una demostración palpable de que no se había cerrado la herida abierta por el abandono de la estrategia de Sun de alianza con la URSS y con el asesoramiento de la Comintern.

Después del retorno al poder de Chiang Kai-shek, los miembros de la Sociedad de *Lixingshe* se concentraron en encabezar diversas tareas propagandistas para consolidar la imagen de su líder como guía indiscutible de cara a la salvación del país, eliminando cualquier duda en el discurso que ofrecía como guía para el fortalecimiento de la nación. En este sentido, como la imagen de Sun Yat-sen como “padre de la patria” y *zongli* (presidente) del GMD resultaba intocable y su herencia política un pilar determinante en las doctrinas del partido, para no entrar en contradicción con esa imagen, desde la Sociedad *Lixingshe* se potenció la caracterización de Chiang como *lingxiu* (líder). El uso de una palabra distinta —*lingxiu* frente a *zongli*— servía para demostrar que Chiang no pretendía la sucesión —imposible—, sino el ejercicio como fiel representante de Sun. Ese carácter de “líder” quedaría reflejado en la mayoría de los artículos publicados por los miembros de la Sociedad de *Lixingshe* en *Qiantu*:

“Hoy, los guerreros de la revolución nacional deben creer en los Tres Principios del Pueblo, y seguir al líder del grupo, el señor Chiang Kai-shek. El señor Chiang, en la China de hoy, ya ha conseguido grandes logros al demostrar su liderazgo, al defender el país o al conquistar a los enemigos del pueblo. Así, la espera en la búsqueda de la unificación final, triunfará. Al creer en los Tres Principios del Pueblo y en el señor Chiang, se hará posible la unificación militar y política, así como la unificación del país (...). La existencia de la revolución y de su líder hacen posible la misma existencia de la unificación (...). Ya hay revolución, ya hay un líder de la revolución, ya existe la unificación”²⁶.

Como resumen de todo lo expuesto anteriormente, podríamos sentenciar que la invasión japonesa causó una crisis que cuestionó el liderazgo de Chiang Kai-shek y precipitó la segunda dimisión de su carrera política, pero aceleró su conversión en líder único a su vuelta por el mayor desgaste de sus adversarios. Durante el año 1932, el año del regreso, se fue desarrollando por parte de los miembros de la Sociedad *Lixingshe* la teoría de “un partido, un líder y una ideología” (*yige dang, yige lingxiu, yige zhuyi*), de resonancias filonazis, con la que los fascistas chinos pretendían mostrar su fidelidad a un poder dictatorial dirigido por Chiang. La invasión japonesa de Manchuria constituyó un catalizador para la formación de la Sociedad *Lixingshe*, ante la urgencia de un reagrupamiento prácticamente de supervivencia, ante el riesgo de volver a la situación previa a 1926. La Sociedad *Lixingshe*, entonces, inició un plan de movilización de las masas, dando especial énfasis a los jóvenes chinos, tal y como había venido sucediendo con sus hermanos mayores europeos. En este sentido, según las memorias del militante Chen Dun-zheng, este movimiento de los jóvenes liderado por la Sociedad *Lixingshe* contaba con tres objetivos principales: (1) desarrollar los Tres Principios del Pueblo y construir el país de los Tres Principios del Pueblo; (2) apoyar con firmeza a Chiang Kai-shek como líder indiscutible nacional; (3) avanzar con el movimiento de la revolución para la regeneración de China, tomando a modo de ejemplo el espíritu de los movimientos de regeneración nacional de Alemania e Italia²⁷. Por lo tanto, si comparamos el discurso de la Sociedad *Lixingshe* con otros fascismos del mundo a esas mismas alturas, la única cosa que no vemos es la presencia de un discurso imperial basado en el expansionismo, que caracteriza a muchos de ellos. El resto de características habituales están presentes sin excepción: nacionalismo extremo y casi místico, mito de renacimiento tras la muerte acontecida, culto a la violencia y a la

juventud, anticomunismo retórico y práctico para englobar a todo enemigo organizado en movimientos potencialmente de masas, culto a un líder carismático que encarna al movimiento, militarismo, etc.

En su lugar, el fascismo chino enfatizaba la lucha por la unidad y ello resulta congruente con dos realidades. La primera de orden práctico: en el estado de postración en que se encontraba el antiguo Estado, cualquier plan imperial a medio plazo resultaba absurdo. La segunda de orden histórico: ¿qué mayor imperio concebible que la simple reconstrucción del imperio perdido en fechas tan recientes? El fascismo chino, pues, intentaba recoger la tradición imperial para transformar el Imperio en nación, tal y como lo había intentado en primer lugar el nacionalismo ecléctico de Sun. Unir bajo el protagonismo han a etnias tan distintas, no bajo el Imperio, sino a través de la conciencia nacional, se había revelado imposible hasta la fecha: con dosis elevadas de formación política y de violencia, tal vez pudiera conseguirse. Comparado con ello, cualquier proyecto de expansión ulterior podía esperar, porque aquella que era preciso conquistar, en primer lugar, era la China histórica.

*La presente comunicación forma parte de la tesis doctoral de la autora, Chiao-in CHEN: *Radicalización del nacionalismo chino moderno: orígenes y desarrollo del fascismo chino. El caso de las organizaciones fascistas del Guomindang: la Sociedad Lixingshe y el Movimiento de la Nueva Vida (1927-1937)*, Universitat Autònoma de Barcelona, 2014.

¹Respecto al concepto palingenésico del fascismo, véase Roger GRIFFIN: *The Nature of Fascism*, Londres, Routledge, 1993 e íd.: *Modern and fascism. The Sense of a Beginning under Mussolini and Hitler*, Basingstoke, Palgrave MacMillan, 2007.

²El concepto del anticomunismo ha sido ampliamente estudiado por los especialistas en fascismo como una de sus características; véanse, entre la extensa bibliografía existente, Ernst NOLTE: *El Fascismo en su época. Action Française, Fascismo, Nacionalsocialismo*, Madrid, Península, 1967; Renzo de FELICE: *El Fascismo, Sus interpretaciones*, Buenos Aires, Paidós, 1976; James GREGOR: *Italian fascism and developmental dictatorship*, Princeton, Princeton University, 1979; Roger GRIFFIN: *The Nature of Fascism...*; Enzo COLLOTTI: *Fascismo, Fascismi*, Florencia, Sansoni editore, 1994; Zeev STERNHELL, Mario SZNAJER y Maia ASHERI: *El nacimiento de la ideología fascista*, Madrid, Siglo XXI, 1994; Timothy W. MASON (ed. Jane CAPLAN): *Nazism, fascism, and working class*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995; Emilio GENTILE: *Fascismo. Historia e interpretación*, Madrid, Alianza, 2004; Michael MANN: *Fascists*, Cambridge, Cambridge University Press, 2004; Robert PAXTON: *Anatomy of Fascism*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 2004; Stanly G. PAYNE: *El fascismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2006; y Aristotle KALLIS: *Genocide and Fascism: The Eliminationist Drive in Fascist Europe*, Londres/Nueva York, Routledge, 2009.

³*Guomindang dangshiguang* (Archivo del Guomindang, en adelante AG), Fondo: *tezhong dangan* (archivo especial), TE 9/16.5, *Zhongyang wei jiaochi dui geji dangbu xunling* (Instrucciones y órdenes de la central del partido a las sedes locales y provinciales sobre la eliminación de los bandoleros rojos), 14 de junio de 1931.

⁴Edward H. CARR: *Historia de la Rusia Soviética. 4. Bases de una economía planificada (1926-1929)*, Madrid, Alianza, p. 277.

⁵Su-lan GAO (ed.): *Shiluegaoben* (Dietario del Presidente Chiang Kai-shek), Vol. 10, febrero-abril, 1931, Taipéi, Academia Historica, 2011, pp. 47-55.

⁶El paralelismo está explícito en las conclusiones de Jean CHESNAUX: *Le mouvement paysan chinois (1840-1949)*, París, Seuil, 1976.

⁷*Jiaofeijun* fue la denominación con la que el ejército nacional del GMD se hizo llamar a partir del inicio de las tareas anticomunistas. Por otro lado, para agilizar la coordinación de los asuntos bélicos en contra de los comunistas se estableció el Comando General de Exterminación de Comunistas (*jiaofei zongsilingbu*) en abril de 1932. Así, el general He Ying-qin fue nombrado máximo representante del Comando General de las provincias Jiangxi-Fujian-Guangdong y el general Chiang Kai-shek de las provincias Henan-Hubei-Anhui. Asimismo, cabe destacar que este organismo bélico del régimen Nanjing ostentaba el poder administrativo y gubernamental en las “zonas de guerra”. En este sentido, los orígenes de dicho organismo militar fueron establecidos por Chiang Kai-shek cuando se iniciaron las maniobras anticomunistas durante los años treinta, siendo pospuesto cuando el GMD y PCCh volvieron a cooperar (ahora, en la guerra chino-japonesa), aunque recuperado y aumentado después del estallido de la segunda fase de la guerra civil china en 1946.

⁸Carr sostiene que Mao era tolerado dentro del PCCh por sus éxitos en medio de tanto fracaso, pero que su guerra de guerrillas campesina era vista todavía como una «herejía» por la Comintern a principios de los años treinta. En Edward H. CARR: *Historia de la Rusia Soviética. 4. Bases de una economía planificada...*, pp.255-261. De hecho, H. Carr escribió que “Durante este período [1929-30] la consolidación del movimiento guerrillero dirigido por Mao Tse-tung y Chu Teh continuó sin el apoyo, y a veces sin el conocimiento, de los dirigentes del PCC” (p. 255). Como puede verse, para Chiang y para el GMD eran, sin embargo, el principal peligro en 1931 porque sellaban el “retorno del comunismo”, ahora sobre bases mucho más peligrosas.

⁹Su-lan GAO (ed.): *Shiluegaoben* (Dietario del Presidente Chiang Kai-shek), Vol. 10..., p. 111.

¹⁰La Escuela Política Central (*zhongyang zhengzhi xuexiao*) fue fundada por el partido GMD en Nanjing el 20 de mayo de 1927, bajo el nombre original de Escuela de Asuntos del Partido Central (*zhongyang dangwu xuexiao*). Destinada a la formación de militantes y cuadros del partido —como lo había sido la Academia Militar de Huangpu—, Chiang Kai-shek fue su principal y más destacado director.

¹¹Su-lan GAO (ed.): *Shiluegaoben* (Dietario del Presidente Chiang Kai-shek), Vol. 10..., pp. 32-33.

¹²Ibíd., p.41.

¹³Ibíd., p.54. El devenir de las SS en el seno del nazismo puede seguirse en Ferran GALLEGRO: *De Múnich a Auschwitz. Una historia del nazismo, 1919-1945*, Barcelona, Plaza & Janés, 2001. Respecto a la extensa cantidad de monografías concretas sobre las SS, véanse, entre otros, Herbert ZIEGLER: *Nazi's Germany's New Aristocracy. The SS Leadership, 1925-1939*, Princeton, Princeton University Press, 1989 y Robert L. KOEHL: *The Black Corps. The Structure and Powers Struggles of Nazi SS*, Madison, University of Wisconsin Press, 1983.

¹⁴Guo-xun GAN (ed.): *Lanyishe, fuxingshe, lixingshe* (La Sociedad de los Camisas Azules, las Sociedad de la Regeneración y la Sociedad de la Práctica Rigurosa), Taipéi, Zhuangjiwenxue, 1984, pp. 108-109.

¹⁵“Guandong” también se conoce con el nombre de “Liaodong”. Históricamente, comprende el territorio que engloba toda la zona este del río Liao, en la cual se encuentran Manchuria y la península de Corea. Asimismo, el río Liao fluye a través de las provincias de Hebei, Mongolia Interior, Jilin, Liaoning, hasta desembocar, finalmente, en el mar Bohai. Actualmente “Guandong” y “Liaodong” son sinónimos, y hacen referencia exclusivamente a una misma zona: Manchuria.

¹⁶Respecto al ejército de Guandong y Rusia, cabe hacer mención a la ayuda prestada por parte de los fascistas rusos a la causa japonesa contra los comunistas soviéticos y contra Chiang Kai-shek en Manchuria a través del Partido Fascista Ruso (creado por emigrantes rusos en Manchuria en 1930) y la Organización Fascista Rusa (creada en la Universidad de Harbin por estudiantes rusos en 1925). En John J. STEPHAN: *The Russian Fascist: Tragedy and Farce in Exile, 1925-1945*, Londres, Harper Row, 1978.

¹⁷William G. BEASLEY: *Japanese Imperialism 1894-1945*, Oxford, Clarendon Press, pp. 176-182 y Mikiso HANE: *Breve historia de Japón*, Madrid, Alianza, 2011, pp. 243-251.

¹⁸En enero de 1928 Chiang Kai-shek retomó las riendas del régimen de Nanjing tras solucionar temporalmente el conflicto de divisiones internas habidas en el seno del GMD, mediante la fusión del régimen Wuhan y de Nanjing. A partir de ese instante, Chiang reinició la expedición del norte en abril de 1928; Academia Histórica (*Guoshiguan*, Archivo Nacional de Taiwán, en adelante AH), Fondo: President Chiang Kai-shek's Collections, 002-020100-00019-013, *Guomin zhengfu dianwei jiang zhongzheng bing zhu kaixuan* (Telegrama del régimen de Nanjing a Chiang Kai-shek deseando su triunfo y pronto regreso), 3 de abril de 1928.

¹⁹The National Archives (Archivos Nacionales del Reino Unido, en adelante TNA), Fondo: Records created or inherited by the War Office, Armed Forces, Judge Advocate General, and related bodies, WO 208/4942, *Chang Hsueh-liang has today taken over post of Chief military commander*, 20 de junio de 1928; y *Extract from D/O letter from M. A. Peking to Mayor Miles, political Situation*, 10 de noviembre de 1930.

²⁰La muerte de Zhang Zuo-ling fue consecuencia de una bomba japonesa. El ejército de Guandong castigó a Zhang Zuo-ling por su inoperancia a la hora de defender Beijing. En Mikiso HANE: *Breve historia...*, pp. 238-239.

²¹Según la entrevista del historiador Tang De-gang a Zhang Xue-liang, el mismo Zhang afirma que Japón envió al diplomático Hayashi Gonzuke para que no entablara conversaciones con el régimen de Nanjing, a cambio de la formación de un Gobierno independiente de Manchuria bajo protectorado japonés liderado por él mismo (Zhang). Según Zhang, antepuso su identidad china para declinar la oferta nipona. En De-gang TANG: *Zhang Xue-liang koushu lishi* (Historia oral de Zhang Xue-liang), Taiyuán: Shanxi renmin chubanshe, 2013, pp. 100-101.

²²Ibíd., pp. 117-118. Zhang Xue-liang mencionó que Chiang Kai-shek y Wang Jing-wei —como representantes del gobierno de Nanjing— negociaron con él mismo la decisión de responder a los ataques japoneses. Sin embargo, Zhang dijo que la decisión de no resistir fue suya.

²³“Guolian diaochatuan zai shoudu zhi choucu” (La bienvenida al grupo de investigación de la Sociedad de Naciones en la capital), en *Shenbao* (Diario Shen), 29 de marzo de 1932, pp. 2-3.

²⁴Deng Wen-Yi firmó el artículo bajo el nombre de Deng Xue-bing. En China una persona podía tener o poner varios nombres o títulos para referirse a sí mismo.

²⁵Xue-bing DENG: “Zhongguo geming zhi fuxing yundong” (El Movimiento de la Regeneración de la Revolución China), en *Qiantu* (El Futuro), Vol. 2, 1 (1933), p. 1.

²⁶Zhong-han HE: “Guomin geming yu guojia tongyi” (La Revolución Nacional y la Unificación Nacional), en *Qiantu* (El Futuro), Vol. 2, 1 (1933), p. 4.

²⁷Guo-xun GAN (ed.): *Lanyishe, fuxingshe, lixingshe...*, p. 72.

ESPAÑA Y LOS JAPONESES DE ESTADOS UNIDOS DURANTE LA II GUERRA MUNDIAL: PERSPECTIVA ÉTICA SOBRE UN PROBLEMA RACIAL

David del Castillo Jiménez
Universidad Complutense de Madrid

En el marco de las relaciones entre Asia y el mundo ibérico durante la época contemporánea, uno de los fenómenos más interesantes desde el punto de vista del análisis histórico es sin duda el de la interacción con Japón durante la II Guerra Mundial. Aunque los dos grandes países peninsulares, Portugal y España, se mantuvieron teóricamente neutrales durante el conflicto mundial (en el caso español, previo paso por el ambiguo estado de “no beligerancia”)¹ sabemos que de ningún modo permanecieron impasibles ante lo que sucedía en el Pacífico.

En el caso de Portugal, el Gobierno de Lisboa se vio directamente implicado en el conflicto tras el ataque japonés sobre el Timor Portugués (actual Timor Oriental) el 18 de febrero de 1942. Esto trajo consigo unas lógicamente tensas y complejas relaciones diplomáticas entre lusos y nipones, y mantuvo el estatus de la colonia en suspenso hasta el final de la guerra (aunque, curiosamente, no llegó a provocar el abandono portugués de la neutralidad, ni siquiera cuando el equilibrio de fuerzas se tornó decididamente en contra de Japón)². En el de España, un país aliado de Japón por su unión al pacto Antikomintern (6-7 de abril de 1939)³ y que en la llamada Acta o Protocolo Secreto de Hendaya (octubre de 1940) había llegado a comprometerse a entrar eventualmente en el eje⁴, la situación generó una interacción aún más compleja si cabe. Su naturaleza excepcional, eventualmente, llevó a implicar a las autoridades españolas en un problema a priori de índole estrictamente estadounidense, como fue el internamiento de la minoría japonesa de Estados Unidos en campos de concentración. Este asunto, así como su importancia, es lo que se intentará explicar en las páginas siguientes.

El internamiento de la comunidad japonesa de Estados Unidos - Los *nikkei*

La historia del internamiento en campos de concentración de los estadounidenses de origen japonés es una historia que comienza en diciembre de 1941. Como es sabido, la mañana del día 7 de dicho mes Japón atacó la base naval de Pearl Harbor, en la isla hawaiana de Oahu, un acto que provocó la entrada de Estados Unidos en la II Guerra Mundial. Este hecho vino seguido por la firma por el presidente estadounidense Franklin D. Roosevelt, el 19 de febrero de 1942, de la Orden Ejecutiva 9066, por la cual, con el objetivo de garantizar la “protección contra el espionaje y el sabotaje”⁵, se autorizaba al secretario de guerra y a los comandantes militares designados para crear “áreas militares” de las que “algunas o todas las personas podían ser excluidas” y en las que el derecho a “entrar, permanecer o marcharse quedaba sujeto a cualquiera de las restricciones que el Secretario de Guerra o el correspondiente Comandante Militar pudiera imponer según su criterio”. La medida tenía claramente como objetivo a la minoría japonesa que vivía sobre todo en la Costa Oeste de Estados Unidos, y eso a pesar de que la administración Roosevelt contaba a la altura de 1942 con dos informes que señalaban que no había ningún “problema japonés”: el primero, comenzado en julio del 40⁶, fue elaborado por el teniente comandante de la Marina Kenneth D. Ringle (“informe Ringle”)⁷ y remitido a las autoridades militares hacia enero-febrero del 42⁸; el segundo, de octubre-noviembre del 41, tuvo por autor a Curtis B. Munson (“informe Munson”⁹), hombre de negocios y agente personal de Roosevelt.

De acuerdo con la Orden Ejecutiva 9066, el 2 de marzo del mismo año el teniente general John L. DeWitt, comandante militar del Mando de Defensa Oriental (Western Defense Command, o WDC)¹⁰, decretó, a través de la Proclama Pública Número 1 (F-R-2320), que amplísimas zonas de los Estados de Washington, Oregón, California y Arizona pasaban a ser consideradas Áreas Militares de las que quedaba excluida toda persona de origen japonés, fuera o no ciudadana estadounidense¹¹. Aunque en un primer momento se esperaba la emigración voluntaria de los afectados a los Estados del interior del país, entre el 24 y el 29 de marzo se iría decretando el traslado obligatorio, que finalmente (y al menos en parte debido a la resistencia de los territorios afectados a aceptar un asentamiento libre de los desplazados) se realizaría a centros bajo guardia armada operados por el Gobierno federal¹². Estos centros, aunque formalmente denominados “Campos de Reajuste de Guerra”, eran, en la práctica,

campos de concentración¹³, distintos desde luego a sus terribles y coetáneos homólogos del Tercer Reich alemán, pero campos de concentración al fin y al cabo¹⁴.

Esta medida afectaba, por tanto, a una minoría étnica claramente definida, no excesivamente numerosa en el cómputo total de la población estadounidense, pero sí importante en zonas concretas del país¹⁵. En los Estados Unidos continentales (sin contar Alaska), a la altura de 1940 había unas 126947 personas de origen japonés, una comunidad a la que se suele denominar en la bibliografía sobre el tema como los *nikkei*. Estos se dividían, a su vez, en *issei*, o japoneses de primera generación, provenientes de Japón; *nisei*, o japoneses de segunda generación, nacidos ya como ciudadanos estadounidenses; *sansei* o japoneses de tercera generación, niños en el momento del internamiento; y *kibei*, japoneses de segunda generación que habían estado en Japón en alguna etapa de su vida, normalmente para completar parte de su educación. Los *issei* suponían alrededor de un tercio del total de los japoneses continentales, en tanto que los *nisei* sumaban unos 79642 individuos, y los *sansei* 5965 a la altura de 1942. Aparte quedaban los japoneses de Hawái, unos 157905, que no se vieron afectados por la medida al no pertenecer el archipiélago al WDC¹⁶.

Una vez puesta en marcha la exclusión obligatoria, todos los residentes *nikkei* que no se encontraban bajo el control del Immigration and Naturalization Service de los Estados Unidos (INS) pasaron a estar bajo la jurisdicción de la Wartime Civil Control Administration (WCCA)¹⁷, la rama de control de la actividad civil del WDC. Posteriormente, esta población pasó a estar bajo la jurisdicción de la War Relocation Agency (WRA), la agencia civil que Roosevelt había creado a través de la Orden Ejecutiva 9102 de marzo de 1942, para que organizase el plan de internamiento bajo la supervisión de su directo, Milton S. Eisenhower. Tras su creación, esta agencia seleccionó 10 territorios, la mayoría en zonas desérticas en Arkansas, Colorado y Wyoming, y edificó en ellas los proyectados Centros de Realojamiento, a los que empezó a trasladar a los japoneses americanos¹⁸.

En total, del conjunto de los *nikkei* al menos unos 109384 fueron internados en estos campos (o al menos, ese es el número de fichas registradas al respecto). De ese número, 38005 eran *issei* (es decir, legalmente extranjeros), y al menos 91025 (la mayor parte del total) residían en California en el momento del internamiento¹⁹. El problema de los campos, por tanto, tenía un componente claramente local, además del nacional y del internacional que lo había provocado todo. Así mismo, presentaba una importante faceta jurídica, no solo desde el punto de vista de los derechos constitucionales de la

población civil²⁰, sino también del de los derechos de ciudadanía. Porque el caso es que, aunque habían pasado toda su vida en los Estados Unidos, los *issei* habían sido considerados no aptos para acceder a la ciudadanía estadounidense en 1922 (tras el dictamen del Tribunal Supremo en el proceso “Ozawa contra los EEUU”)²¹, y por tanto seguían siendo ciudadanos japoneses. Sus hijos, por otro lado, tenían en muchos casos doble nacionalidad estadounidense y japonesa, pues hasta 1924 el Gobierno de Tokio había aplicado el principio de *jussanguinis* a los nacidos fuera de su territorio, de modo que cualquier hijo de padre japonés pasaba a ser japonés (aunque desde 1916 habían dado la opción de renunciar retroactivamente a esta condición)²².

Había, por tanto, aparte de unos 38000 internados que legalmente eran japoneses, quizás otros 34737 (contadas las fechas de nacimiento entre 1853, año de la apertura forzada del Japón Tokugawa al resto del mundo, y 1923) que técnicamente podían presentar las dos ciudadanía²³, (con las consiguientes complicaciones derivadas de este estatus)²⁴. Esta realidad suponía una auténtica división de los *nikkei* en dos grupos (unos más indefensos jurídicamente que los otros), y desde luego facilitó justificar el internamiento de los *issei* (después de todo, eras residentes extranjeros nativos de una potencia hostil). No obstante, también implicaba que el resto de los *nikkei* eran ciudadanos de pleno derecho, y que por tanto legalmente no debería haber sido sencillo encerrarlos en los campos. Lo que facilitó esto fue otra variable mucho más fuerte, que analizaremos con algo de detalle a continuación: la cuestión racial.

El problema racial en los estados de la Costa Oeste - El miedo al “peligro amarillo”

Ser inmigrantes siempre ha sido algo difícil, en cualquier período de la historia. Aparte de las dificultades que conlleva el llegar a un nuevo sitio desconocido, donde se carece de los lazos sociales habituales y no se dominan ni la cultura ni el idioma, está siempre la cuestión de la aceptación de la población autóctona. En el caso de la Costa Oeste de los Estados Unidos, el primer contacto de importancia con poblaciones de origen asiático había tenido lugar en la época de la “fiebre del oro”, con la llegada de inmigrantes chinos²⁵. En ese período se fraguó una imagen hostil del “Oriental”, y cuando la emigración japonesa comenzó a hacerse más numerosa en los estados del Pacífico, esta imagen se traspasó de los chinos a los nipones²⁶. En palabras del editor y conferenciante pro japonés John P. Irish en 1909, “el apoyo hacia los chinos ha crecido. Todos los comentarios hechos anteriormente contra ellos está ahora dirigidos contra los

japoneses”²⁷. De estos estereotipos traspasados, el más significativo, y probablemente el más revelador para entender el problema de los campos, fue probablemente el del “peligro amarillo”. Según esta idea, los japoneses (y antes que ellos, los chinos) eran un grupo que en realidad odiaba las instituciones americanas y era incapaz de integrarse. Leales solo a su patria y a su emperador, su entrada en los Estados Unidos se veía como una “invasión”. El objeto último era la conquista del país a través de la infiltración y la subversión, detrás de la cuál vendría la ocupación por el resto de las masas de Asia²⁸. Lógicamente, esta era la clase de creencias que, en un contexto como el de la II Guerra Mundial, podía llevar a desconfiar de la lealtad de una comunidad entera. Ítem más, hechos como la victoria japonesa sobre Rusia en la guerra ruso-japonesa de 1904-1905 venían a reforzar la sensación de amenaza²⁹.

Esta idea, y otras similares, se convirtieron pronto en la base de toda una serie de movimientos sociales que, a lo largo de las primeras décadas del siglo XX, intoxicaron a la opinión pública estadounidense y la predispusieron en contra de los *nikkei*. En el caso del Estado de California, donde, como ya se ha señalado, se concentró buena parte de la emigración japonesa, el sentimiento antijaponés se mostró particularmente intenso. De hecho, y en la práctica se puede concluir que la situación de rechazo hacia los *nikkei* en Estados Unidos se produjo por contagio a todo el país de un clima de discriminación originalmente californiano. Tanto es así, que en el momento álgido de la tensión racial en California en la década de 1910 el Gobierno nipón llegó a plantearse la posibilidad de declarar la guerra a los Estados Unidos en respuesta al trato que recibían sus emigrados, o en todo caso declarársela al Estado californiano en particular³⁰.

Como había ocurrido con la comunidad china, las primeras campañas en contra de la emigración de japoneses vinieron del seno del movimiento obrero de California (su intensidad además se vio potenciada por la fuerte presencia de los sindicatos en San Francisco)³¹. Así, gracias a los actos de la Union Labor Party de San Francisco, se aprobó en 1906 una ley que segregaba a los japoneses en las escuelas³². Del mismo modo, en el seno de los sindicatos californianos donde se fraguó la creación, en mayo de 1905, de la Japanese and Korean Exclusion League (JKEL), que más tarde pasaría a ser conocida simplemente como la Asiatic Exclusion League. Esta sería la primera de más de toda una sucesión de sociedades antijaponesas, incluyendo la muy activa Anti-Jap Laundry League, fundada en 1908³³.

Dicho esto, aunque los sindicatos estadounidenses fueron los primeros en ejercer una militante actitud antijaponesa, no se quedaron ni mucho menos solos en sus

esfuerzos por parar la llegada de los “invasores amarillos”. En el período de entreguerras, la propaganda por la exclusión absoluta de los *nikkei* pasó del movimiento obrero californianos a grupos como la “Legión Americana” o “Los Hijos Nativos del Dorado Oeste”. La primera organización, formada por excombatientes en la I Guerra Mundial y fuertemente anticomunista, consideraba a los extranjeros portadores del “peligro bolchevique”, y por tanto se mostró muy combativa hacia la comunidad japonesa. La segunda, con un discurso más racial, estaba formada por nacidos en California y tenía por objeto crear un Estado californiano exclusivamente para blancos³⁴.

Como consecuencia de la influencia creciente de estos grupos y su discurso sobre la política estadounidense, los Gobiernos tanto californiano como federal fueron aprobando una legislación progresivamente más dura y restrictiva con la emigración japonesa. Así, en 1913 se aprobó en California la Alien Land Law, por la cual se prohibía a cualquier Oriental que no tuviese la ciudadanía estadounidense poseer tierras. Posteriormente, la norma se ampliaría en 1920, con la prohibición también de arrendar tierras³⁵. Finalmente, la Immigration Act de 1924 incluiría entre sus puntos la exclusión de los japoneses, poniendo fin al ciclo migratorio nipón a Estados Unidos³⁶.

Pasado el hito de 1924, y habiéndose conseguido frenar el flujo migratorio nipón, el movimiento antiorientista se relajó un tanto a finales de los 20 y principios de los 30. El hecho de que en este período empezasen a aparecer como grupo diferenciado de sus padres emigrantes los *nisei*, y que lo hicieran mostrando una identidad muy nítidamente estadounidense³⁷, podría incluso hacer pensar que la tensión racial iba camino de diluirse. No obstante, los estereotipos raciales negativos no desaparecieron; cuando el Japón militarista comenzó su agresiva campaña de expansión en Asia, los viejos prejuicios y el miedo al “peligro asiático” volvieron a aparecer³⁸. El resultado final fue que, cuando se produjo el ataque japonés sobre Pearl Harbor, la población de los Estados Unidos ya llevaba muchos años predispuesta a creer que los *nikkei* eran una minoría extranjera sospechosa, y que en cualquier momento se pondría contra su país de residencia y a favor de los intereses de Japón. Teniendo eso en cuenta, es fácil comprender por qué el general DeWitt (recordemos: uno de los responsables últimos del internamiento de los *nikkei*) afirmaba en un memorándum respecto a la “evacuación” en febrero de 1942 que:

“En la guerra que estamos envueltos las afinidades raciales no se ven cortadas por la migración. La raza Japonesa es una raza enemiga y mientras que muchos Japoneses de segunda y tercera generación nacidos en suelo americano, poseedores de la ciudadanía de los Estados Unidos, se han “Americanizado”, las presiones de la raza no se diluyen. [...] Que Japón esté aliado con Alemania e Italia en esta lucha no implica que se pueda asumir que cualquier Japonés, incapacitado por defecto para la asimilación, aunque nacido y criado en los Estados Unidos, no vaya a volverse en contra de la nación cuando llegue la prueba definitiva de lealtad”³⁹.

El papel de España - El encargo de la representación de los intereses japoneses

Hasta el momento, lo que se ha presentado en este texto ha sido un problema netamente estadounidense, ligado a una circunstancia exterior extraordinaria como es una guerra. La cuestión, pues, es plantearse qué papel jugaba España en toda esta cuestión. Para entender eso es necesario comprender las relaciones que este país mantenía con Japón, que a su vez se enmarcan dentro de la cuestión más amplia de los vínculos del Gobierno de Madrid con el eje Berlín-Roma-Tokio.

Es un hecho de sobra conocido que en España durante la guerra civil de 1936-39, el general Francisco Franco y los demás militares sublevados contra el Gobierno republicano español contaron desde el primer momento con el importante apoyo de Alemania e Italia⁴⁰. Esta ayuda había tenido entre sus objetivos garantizarse una alianza (o al menos una futura benevolencia) española de cara a las futuras revisiones del statu quo internacional que pretendían tanto Hitler como Mussolini⁴¹, y en ese sentido puede decirse que el esfuerzo dio sus frutos. El peso de la deuda adquirida por el régimen de Franco con el eje⁴², sumada a las afinidades existentes entre el nuevo Gobierno español y las potencias fascistas (especialmente con Italia) y al hecho de que España solo contase con simpatías en el exterior en estos países⁴³, explica, entre otras cosas, la entrada en el Antikomintern y los acuerdos de Hendaya que se citaban en la introducción. Así mismo, nos permiten comprender por qué España, aunque nunca pasase del estatus de “no beligerante”, se avino a proporcionar unos valiosos servicios a los esfuerzos de las potencias fascistas durante la II Guerra Mundial.

Por razones obvias, los países del eje que más se beneficiaron de la colaboración española fueron Alemania e Italia. En el ámbito militar, aunque la difícil situación económica y material en que la guerra civil dejó a España en 1939 había hecho

imposible una participación activa al lado del eje⁴⁴, eso no impidió gestos como el envío de una brigada de voluntarios (la División Azul) como apoyo a Alemania en su guerra contra la URSS, o que se pudiese a disposición de las potencias fascistas el territorio español como base de algunas de sus operaciones (sobre todo para el reabastecimiento de barcos y submarinos, y para las acciones de sabotaje alemanas e italianas contra el tráfico comercial aliado) hasta al menos 1944⁴⁵. Los agentes diplomáticos de España en el extranjero también compartían información sensible con italianos y alemanes⁴⁶, y en el caso de Tánger (ciudad que España había ocupado al inicio del conflicto) se dio cobijo al espionaje y sabotaje alemanes contra los intereses de los Aliados en la ciudad⁴⁷. Así mismo, España se hizo cargo de la representación de los intereses diplomáticos de Alemania e Italia en Hispanoamérica (recuérdese que, cuando Estados Unidos entra en la II Guerra Mundial, la mayor parte de las repúblicas hispanoamericanas siguieron a Estados Unidos y le declaran la guerra a las potencias del eje)⁴⁸, y también medió en el armisticio de Francia, llegando a ser elegida por Hitler y Mussolini como la potencia que debía encargarse de toda la operación de neutralización de la flota francesa⁴⁹.

En el caso de Japón, aunque sus relaciones con España no estaban marcadas por una ayuda directa durante la guerra civil, sí que se había llegado a un entendimiento lo bastante importante entre los dos países como para que España extendiese su apoyo al eje hasta el país asiático. Dicho entendimiento había empezado a fraguarse antes del triunfo final del general Franco, cuando, estando tanto el Gobierno sublevado español como el imperial japonés tremendamente faltos de apoyos internacionales, decidieron hacerse un gesto recíproco de buena voluntad reconociendo Tokio a la España de Franco y el régimen franquista al Estado-títere de Manchukuo (diciembre de 1937).⁵⁰ Posteriormente habría otros gestos de apoyo y colaboración, como la instalación en junio de 1940 de una misión económica japonesa en España,⁵¹ o el telegrama que el ministro de Exteriores de Franco, Ramón Serrano Suñer, cursó felicitando a los japoneses por el éxito del ataque a Pearl Harbor⁵². También hubo apoyo en el ámbito del espionaje, pues la llamada “red Tô”, una red de espionaje contra Estados Unidos financiada por los nipones, estuvo amparada por la embajada española en Washington y organizada por un agente de Serrano Suñer, el falangista Ángel Alcázar de Velasco⁵³.

Lo más importante para la cuestión que estamos tratando, no estante, estuvo en otro servicio que España prestó a Japón: cuando, tras el ataque de Pearl Harbor, Washington le declaró la guerra al eje y el resto de Repúblicas Americanas le siguieron

(tal y como ya se ha citado), Tokio, siguiendo el ejemplo de sus aliados alemanes e italiano, solicitó a Madrid que se encargase de la protección de sus intereses en aquellos países del hemisferio occidental donde le fuera posible. Esto, naturalmente, incluía Estados Unidos⁵⁴, y por tanto la responsabilidad de velar por el bienestar de los *issei* y los *nisei* con ciudadanía japonesa (aunque, en la práctica, esta protección se acabó ejerciendo en mayor o menor grado para toda la comunidad *nikkei*, pues toda ella se encontraba en una situación similar). Para esta tarea, el Ministerio de Asuntos Exteriores español puso en marcha una Oficina Central de Protecciones a finales de enero de 1942, tras lo cual los diplomáticos españoles empezaron a visitar los campos de internamiento y a señalar todas aquellas deficiencias y abusos que pudieran detectar⁵⁵.

El ejercicio de la representación de intereses - Su importancia

Todo el procedimiento de la representación de intereses diplomáticos por cuenta de otro país, también llamado ejercicio de la “protección delegada” es algo bastante común en el Derecho Internacional⁵⁶. En el caso de la protección de los intereses japoneses, la actuación española probablemente no habría tenido un interés más que relativo de haberse dado otras circunstancias. No obstante, el internamiento masivo de los *nikkei* le dio un valor adicional de cara al análisis historiográfico: España, como potencia protectora de los japoneses estadounidenses, convirtió a su diplomacia en testigo de excepción de algo que hasta el momento se ha venido tratando en la literatura especializada como un problema de Estados Unidos con su minoría asiática, en un momento de odios raciales larvados y sensación intensa de amenaza exterior. El problema de los Campos de Realojamiento sería, desde ese punto de vista, un problema con tres actores, y no solo dos: los “carceleros” (las autoridades estadounidenses), los “encarcelados” (los *nikkei*), y los “mediadores” entre ambos (la diplomacia española), y con un punto de vista que por fuerza tenía que ser mucho más neutro y desapasionado, pues España se jugaba relativamente poco en todo el proceso.

Es cierto que, en general, algunas obras sobre el internamiento de los *nikkei* se han hecho eco de las acciones de la diplomacia española al respecto. Daniels presta cierta atención a la investigación que el consulado español en San Francisco llevó a cabo a cuenta de la muerte por disparo de un guardia del *issei* James Hatsuki Wakasa, el 11 de abril de 1943 en el campo de Topaz, Utah⁵⁷. Kashima trata el asunto de la protesta

que, en junio del 42, los internos *issei* del campo de Fort Missoula hicieron ante el cónsul español, reclamando una mejora en la dieta, y también trata sobre la huelga de prisioneros del campo del Lordsburg, en Nuevo México⁵⁸. Weglyn, finalmente, dedica algunas páginas a la actividad del cónsul español en San Francisco, Francisco de Amat, como la visita que hizo en diciembre de 1943 a cuenta de la conflictiva situación que se estaba viviendo en el campo de Tule Lake⁵⁹. No obstante, la presencia española se trata en estos textos de manera muy leve, sin incidir mucho en ese valor de “testigo del proceso” que tuvo la diplomacia española en la problemática del internamiento (aunque es cierto que Kashima reconoce el juego de las tres perspectivas como necesario para entender el problema de lo que ocurrió en Lordsburg).

Este tratamiento resulta insuficiente, debido a que la dimensión del problema de los campos requiere esa “tercera perspectiva” para ser comprendida mejor. En el momento del internamiento, aunque se discutió mucho sobre la legalidad y la adecuación del proceso, en última instancia se consideró que era una medida necesaria, a pesar de que vulneraba los derechos de decenas de miles de individuos. Posteriormente, y a lo largo de las décadas siguientes, la sensación de que se había cometido una injusticia hacia una minoría de la que se sospechó sin motivo se fue haciendo más fuerte en los Estados Unidos. Este proceso de crítica interna llegó a su culmen con creación en el Congreso estadounidense de la Commission on Wartime Relocation and Internment of Civilians (CWRIC), y en su trabajo esta reconoció que se había obrado una injusticia, afirmando que:

“La promulgación de la Orden Ejecutiva 9066 no estuvo justificada por las necesidades militares, y las decisiones que derivaron de ella —detención, detención final y exclusión final— no estuvieron guiadas por el análisis de las condiciones militares. Las razones históricas últimas que dieron forma a estas decisiones fueron el prejuicio racial, la histeria de guerra y el fallo del liderazgo político. La extendida ignorancia sobre los Japoneses Americanos contribuyó a una política concebida con prisas y ejecutada en una atmósfera de miedo y odio hacia Japón. Una grave injusticia fue hecha a ciudadanos Americanos y extranjeros residentes de ascendencia Japonesa quienes, sin comprobación individual o evidencias sólidas contra ellos, fueron excluidos, expulsados y detenidos por los Estados Unidos durante la II Guerra Mundial”⁶⁰.

Bajo esos planteamientos de autocrítica, el estudio de los campos se ha acabado moviendo en el terreno del debate ético. Habiendo aceptado que todo el proceso estuvo

mal lo que queda, entonces, es preguntar POR QUÉ se hizo mal, saber si las razones que los responsables del internamiento de los *nikkei* usaron ante sí mismos y ante el resto de estadounidenses para defender que era la única solución, un “mal menor” en época de guerra, eran realmente tan fuertes como parecían, o solo excusas para satisfacer unos prejuicios propios. Es este un contexto en el que resulta muy difícil analizar un fenómeno sin tomar partido de forma demasiado impulsiva, y en ese sentido es posible que la información dada por los españoles resulte de gran utilidad.

Se da el caso de que, de hecho, analizando la documentación, toda la tarea española no parece que fuese despreciable. Aunque, debido a su respetable volumen, su análisis aún estará muy incompleto durante un tiempo, lo que he podido trabajar hasta el momento parece apuntar hacia una acción diplomática bastante intensa. Cronológicamente fue muy amplia, pues España estuvo ligada a la cuestión de los campos hasta prácticamente el final de la guerra. Es cierto que, en teoría, las relaciones entre Madrid y Tokio se rompieron el 22 de marzo de 1945⁶¹, pero en la práctica esto no fue así. Sabemos, por una carta del ministro-consejero de la Embajada de España en Washington, Juan Gómez de Molina, en respuesta a una solicitud de pago de unos alquileres del cónsul general de Japón en Chicago, que España dejó de representar los intereses japoneses en Estados Unidos el 27 de julio de 1945 (es decir, cuatro meses después de la ruptura de relaciones oficial, y menos de tres semanas antes del final de la guerra), momento en el que esta pasó a Suiza⁶². En rigor, por tanto, el abandono de la protección delegada fue prácticamente coincidente con el final del problema. Cualquier gestión adicional por parte de Suiza probablemente aportó poco, y más aún si tenemos en cuenta que, una vez derrotado y ocupado Japón, la potencia para la cual se estaba realizando la representación de intereses había pasado a ser un Estado ocupado.

En cuanto al ámbito de actuación, la acción española presentó una dimensión en cierto modo continental. Debido a acuerdos de Estados Unidos con algunas de las repúblicas latinoamericanas, el internamiento de ciudadanos japoneses en los campos de la WRA se extendió también a unas 2200 personas que residían en estos territorios, sobre todo (aunque no exclusivamente) a peruanos de origen japonés (1771 internados en total)⁶³. Como consecuencia de ello, las legaciones españolas en Estados Unidos se convirtieron en centros de recepción y distribución de los fondos que, desde Perú y otros territorios latinoamericanos (como Nicaragua), se enviaban de manera regular a los japoneses internados desde sus lugares de origen. Este flujo fue constante a lo largo

de toda la guerra, y generó un volumen documental tan intenso que hace pensar en una importante tarea de manejo de fondos⁶⁴.

La operación de protección también parece que contó con unos medios aceptables, o al menos eso parece revelar la documentación vista hasta el momento. Según el memorándum que la Embajada española envió a la suiza cuando se hizo el cambio en la protección, el presupuesto anual para la protección de los intereses japoneses era de entre 60 000\$ y 65 000\$ anuales, una cifra en la que estaban incluidas las cantidades cuatrimestrales que recibían los consulados para llevar a cabo esta tarea: 600\$ Nueva Orleans, 935\$ Nueva York, 400\$ Filadelfia, 850\$ Chicago, y San Francisco (que era el consulado más cercano a las áreas de exclusión, y por tanto al que le correspondía el trabajo directo en los campos), 3 750\$⁶⁵. No es seguro que todo este presupuesto saliese íntegramente de cuentas japonesas, y existe incluso la posibilidad de que la embajada española tuviera que aportar alguna cantidad para la protección de los intereses, tal y como se puede deducir de una carta del 17 de mayo del 45 del embajador Juan Francisco de Cárdenas al cónsul en San Francisco, Francisco de Amat, en la que, tras referirle el envío de fondos para pagar los sueldos del mes se lamenta de que son “sueldos estos en el fondo, dados con arto (sic.) dolor de mi corazón”, pues el embajador consideraba que a esas alturas, y preparándose ya la salida de la representación de intereses, ya deberían haber cerrado toda la operación sin gasto adicional. Desde luego, el dato no es concluyente, pero la expresión del embajador hace pensar en fondos propios de la Embajada más que en ajenos (al menos en parte)⁶⁶.

Es cierto, desde luego, que la actividad española se encontró con problemas. El primero de ellos, de orden interno, fue la confusa maraña burocrática en la que pronto se convirtió todo el proceso de realojamiento, con conflictos interdepartamentales y continuos cambios de jurisdicciones (por ejemplo, en marzo del 42, cuando apenas si había comenzado la reclusión, el Departamento de Guerra devolvió precipitadamente a Justicia la responsabilidad sobre los prisioneros civiles)⁶⁷. El segundo, externo, fue la propia actitud de Tokio, que no perdió la oportunidad de usar la situación de los *nikkei* como arma propagandística, llegando incluso a negarse a negociar la entrega de prisioneros estadounidenses (operación de intercambio, por cierto, en la que también participó España dentro de sus tareas de protección de intereses)⁶⁸, escudándose en el maltrato que sufrían los nipones en América⁶⁹.

A pesar de esto, la sensación general que da la documentación disponible es que la acción de la diplomacia española en relación con la defensa de los intereses japoneses

en Estados Unidos fue, cuando menos, bastante seria. No se observa, en principio, una pasión extraordinaria en personas como Amat o Cárdenas por defender los derechos de una minoría oprimida, pero tampoco se constata indiferencia o negligencia. La impresión, la inmensa mayoría del tiempo, es de una exquisita profesionalidad (de hecho, en cuestiones como el control de los gastos, el volumen de informes, registros y facturas llega a una minuciosidad casi maniática), centrada esencialmente en hacer lo más eficazmente la tarea asignada. Fue esta una actitud muy práctica para nosotros, pues, a la hora de analizar éticamente el problema, nos ayuda a tomar distancia en relación con una cuestión moralmente muy complicada en la que entran en juego asuntos como el racismo, la xenofobia o la dicotomía libertad/seguridad.

El objetivo, desde luego, no es pretender que la documentación española nos proporcione un relato éticamente neutro. Lo que España puede aportar al problema de los Campos de Realojamiento es, ante todo, ese punto de vista del “tercero” del que hablábamos. Conocido ya el relato de aquellos que vivieron el internamiento como víctimas, y de aquellos que lo vivieron como verdugos, lo que queda por saber es el punto de vista del espectador, de aquellos que se vieron envueltos en la cuestión pero no formaron parte directa de ella. Con ese punto de vista debería ser posible hallar nuevos matices en el relato histórico de los *nikkei*, comprender mejor las vicisitudes por las que pasaron, entender cómo se interpretaban sus actitudes fuera del grupo humano que los temía, y sobre todo poder echar algo de luz sobre el dilema de si el internamiento en los Campos de Realojamiento fue un mal menor como se creía en la época o algo que debería haberse evitado, como tendemos a pensar hoy día.

¹La importancia de la “no beligerancia” española durante la II Guerra Mundial no debe olvidarse, en tanto en cuanto es indicativa de dónde estaban las simpatías del Gobierno franquista durante el conflicto y con qué bando se sentía más dispuesto a colaborar. Espadas Burgos señala que el término se traducía en “una forma de simpatía moral con el Eje” (Manuel ESPADAS BURGOS: *Franquismo y política exterior*, Madrid, Rialp, 1987, p. 104), en tanto que Tusell califica la situación directamente como una “prebeligerancia” (Javier TUSELL: *Franco, España y la II Guerra Mundial. Entre el Eje y la neutralidad*, Madrid, Temas de Hoy, 1995, pp. 204-205).

²Sobre el caso del Timor Portugués durante la II Guerra Mundial, ver Ken'ichi GOTO: *Tensions of Empire. Japan and Southeast Asia in the Colonial and Postcolonial World*, Atenas, Ohio University Press, 2003, pp. 33-38.

³La fecha exacta difiere. En tanto que Espadas Burgos fecha la adhesión el día 7 (Manuel ESPADAS BURGOS: *Franquismo y política exterior...*, p. 98), Huguet la sitúa el día 6 (Montserrat HUGUET: “La política exterior del franquismo (1939-1975)”, en Juan Carlos PEREIRA (coord.): *La política exterior de España, 1800-2003*, Barcelona, Ariel, 2003, p. 495). Sobre Franco y la vinculación con Japón a través del Pacto Antikomintern, ver Hiroaki SHIZOAKI: “La participación en el Pacto Anticominternipo-

germano-italiano. Algunas consideraciones sobre la relación del ejército japonés con la Guerra Civil Española”, en *Revista Española del Pacífico*, 5 (1995), pp. 205-224.

⁴Ver Elena HERNÁNDEZ-SANDOICA y Enrique MORADIELLOS: “Spain and the Second World War, 1939-1945”, en Neville WYLIE (ed.): *European Neutrals and Non-Belligerents During The Second World War*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002, p. 257; Manuel ESPADAS BURGOS: *Franquismo y política exterior...*, p. 117; y Javier TUSELL: *Franco, España y la II Guerra Mundial...*, p. 163.

⁵Esta cita y las siguientes se refieren al texto original de la Orden Ejecutiva 9066. Disponible en: <http://www.ourdocuments.gov/doc.php?doc=74&page=transcript>

⁶Según Tetsuden KASHIMA: *Judgment without Trial. Japanese American Imprisonment During World War II*, Washington, University of Washington Press, pp. 36-37. No se ha encontrado referencia en otras fuentes al momento en que se encarga el informe, y su publicación efectiva resulta ser bastante posterior; además, la datación exacta del informe Ringle es problemática. Véase nota 12 más abajo.

⁷Kenneth D. RINGLE: “Japanese Question, Report on (The Ringle Report), Unpublished Report for the Chief of Naval Operations via The Commandant, Eleventh Naval District”, Navy Department Library [NAVLIB], Referencia D753.8.R3 1942. Disponible en <http://www.history.navy.mil/library/online/jap%20intern.htm>.) y en la Colección Asiática Digital de la Universidad de Oregón, <http://libweb.uoregon.edu/ec/e-asia/read/ringle.pdf>

⁸Existe más de una copia en los archivos estadounidenses del informe Ringle, alguna de ellas sin fecha (Ver “Report, Teniente Comandante K.D. Ringle, Eleventh Naval District, del Comandante al Chief of Naval Operations [CNO], sin fecha, copia en ASW 014.311 EAWC”, referido en Stetson CONN, Rose C. ENGELMAN y Byron FAIRCHILD: *Guarding the United States and Its Outposts*, Washington, Center of Military History, United States Army, 2000 [1964], p. 127, nota 41, disponible en: <http://www.history.army.mil/books/wwii/Guard-US/index.htm>); esto, sumado al hecho de que el informe fuese publicado anónimamente en la *Harper's Magazine* de octubre de 1942 (Ver Mortin GRODZINS: *Americans Betrayed: Politics and the Japanese Evacuation*, Chicago, The University of Chicago Press, 1949, p. 146, nota 46), dificulta saber exactamente cuándo comenzó a circular el documento entre los círculos oficiales. La versión con la que he trabajado está fechada el 26 de enero de 1942, aunque podría haberse elaborado el 30 de diciembre del 41. En cualquier caso, habría sido remitido más de dos semanas antes de que se aprobase el internamiento de los *nikkei*.

⁹Curtis B. MUNSON: “Japanese on the West Coast”, 7 de noviembre de 1941, Franklin D. Roosevelt Presidential Library (FDR Library), President's Secretary Files (PSF), Department Files: War Department (WD), Stimson, Henry L., 1942, caja 84.

¹⁰Los Mandos de Defensa eran agencias territoriales creadas con el fin de preparar y ejecutar de forma coordinada las acciones defensivas pertinentes frente a actividades enemigas en su territorio asignado. Habían sido creados en marzo de 1941, cuando el Departamento de Guerra de los Estados Unidos dividió el país en cuatro áreas estratégicas (noreste, central, sur y oriental), cada una bajo uno de estos Mandos. Ver Stetson CONN, Rose C. ENGELMAN y Byron FAIRCHILD: *Guarding the United States...*, p. 28.

¹¹También quedaban excluidos italianos y alemanes, aunque no aquellos que tuviesen la ciudadanía estadounidense. Ver *ibíd.*, p. 139 y Tetsuden KASHIMA: *Judgment Without Trial...*, p. 132.

¹²Ver *ibíd.* y también Stetson CONN, Rose C. ENGELMAN y Byron FAIRCHILD: *Guarding the United States...*, pp. 141-142.

¹³Tetsuden KASHIMA: *Judgment Without Trial...*, p. 8.

¹⁴Como señala Daniels, en los Campos de Realojamiento estadounidenses “no hubo una tortura física organizada y hubo poca brutalidad”, lo que los diferencia de los campos tipo Auschwitz o Treblinka. Aun así, los Campos de Realojamiento encajan en la definición, y de hecho el presidente Roosevelt llegó a utilizar el término “campo de concentración” para referirse a ellos ante la prensa (ver Roger DANIELS: *Asian America. Chinese and Japanese in the United States*, Seattle, University of Washington Press,

1988, p. 228). En términos generales, los Campos de Realojamiento son asociables al concepto de “campo de concentración” que se había puesto en práctica en las décadas previas a la II Guerra Mundial como método de control de la población en ámbitos coloniales como la Cuba española, la Sudáfrica bóer o la Namibia alemana (Ver Donald BLOXHAM, Martin CONWAY, Robert GERWARTH, A. Dirk MOSES y Klaus WEINHAEUER: “Europe in the world: systems and cultures of violence”, en Donald BLOXHAM y Robert GERWARTH (eds.): *Political violence in Twentieth-Century Europe*, Nueva York, Cambridge University Press, 2011, pp. 19-20; para el caso particular de Sudáfrica, ver Hermann GILIOMEE: *The Afrikaners. Biography of a people*, Londres, C. Hurst & Co. Publishers Ltd., 2003, pp. 254-256).

¹⁵Los prisioneros de origen alemán e italiano, estadounidenses y extranjeros, por el contrario (y esto es importante, en tanto en cuanto marca la diferencia de trato), no fueron internados masivamente en estos campos. En su lugar, fueron detenidos solo en casos concretos, siguiendo el Programa de Exclusión Individual que se había creado ex profeso para ellos. En Tetsuden KASHIMA: *Judgment without Trial...*, pp. 127, 137.

¹⁶Tetsuden KASHIMA: *Judgment Without Trial...*, pp. 9-10. El hecho de que no se internase a los japoneses en Hawái se debe en buena medida a su gran número en el archipiélago. El elemento de origen nipón en el territorio suponía alrededor de un 37% de la población total de las islas, igualando a la población blanca en la isla de Oahu y superándola ampliamente en Hawái y Kauai (Ver Stetson CONN, Rose C. ENGELMAN y Byron FAIRCHILD: *Guarding the United States...*, pp. 151-152). Aun existiendo temor a que esta comunidad fuese un foco de actos subversivos y de sabotaje, y aunque existiesen planes de traslado de los *nikkei* de Oahu a otra isla dentro del archipiélago, o incluso de traslado de todos los elementos japoneses a los Estados Unidos continentales (Ibíd., pp. 206-208), lo cierto es que la realidad demográfica se acabó imponiendo. No solo la dificultad logística de trasladar a tanta población era inasumible en pleno proceso bélico, sino que factores como la necesidad de mano de obra cualificada en Hawái (buena parte de ella japonesa) hacían desaconsejable para la seguridad del archipiélago llevar a cabo una operación similar a la propiciada por el general DeWitt (Ibíd., p. 214).

¹⁷Tetsuden KASHIMA: *Judgment Without Trial...*, p. 6.

¹⁸Ibíd., pp. 134-135.

¹⁹Información extraída de los National Archives and Record Administration (NARA), Department of Justice. Civil Rights Division (12/09/1957 - ...) [DOJ. CRD], Record Group 210: Records of the War Relocation Authority [RG 210], Records About Japanese Americans Relocated During World War II, created 1988-1989, documenting the period 1942-1946 [Japanese-American Internee File]. Los datos al respecto están disponibles en: <http://aad.archives.gov/aad/series-description.jsp?s=623&cat=all&bc=,sl,fd>

²⁰Para un análisis al respecto, ver Jacobus TENBROEK, Edward N. BARNHART y Floyd W. MATSON: *Prejudice, War and the Constitution. Causes and Consequences of the Evacuation of the Japanese Americans in World War II*, Berkeley/Los Ángeles/Londres, University of California Press Inc., 1975 [1954], pp. 4-6.

²¹Tetsuden KASHIMA: *Judgment Without Trial...*, pp. 14-15. Hasta el Acta de Naturalización de 1952, los *issei* no pudieron ser elegidos ciudadanos estadounidenses. Véase Natsu Taylor SAITO: “Crossing the Border: The Interdependence of Foreign Policy and Racial Justice in the United States”, en *Yale Human Rights & Development L.J.*, 1 (1998), p. 67, nota 60.

²²A partir de 1924, un *nisei* solo era reconocido como japonés si sus padres lo solicitaban en un plazo de 14 días desde su nacimiento. En Eric L. MULLER: *American Inquisition. The Hunt for the Japanese American Disloyalty in World War II*, The University of North Carolina Press, 2007, pp. 11-12.

²³NARA, DOJ. CRD (12/09/1957 - ...), RG 210, Records About Japanese Americans Relocated During World War II, created 1988-1989, documenting the period 1942-1946 [Japanese-American Internee File].

²⁴Entre otras cosas, si estos *nisei* se hubieran acogido a la Ley 405 de Renuncia en Tiempos de Guerra de julio de 1944 (por ejemplo, para evitar ser enviados de los campos a los frentes de guerra), se habrían quedado con el estatus de ciudadanos extranjeros y, por tanto, podrían ser deportados a Japón con más

facilidad (una de las cosas para las que, por otro lado, se había hecho la norma). En Eric L. MULLER: *American Inquisition...*, p. 169.

²⁵Ver más sobre la cuestión de los inmigrantes chinos en el siglo XIX en Roger DANIELS: *Asian America. Chinese and Japanese in the United States since 1850*, University of Washington Press, Seattle, 1995, pp. 29-66. Sobre la actividad de

²⁶Jacobus TENBROEK, Edward N. BARNHART y Floyd W. MATSON: *Prejudice, War and the Constitution...*, p. 11.

²⁷John P. IRISH: "Reasons for Encouraging Japanese Immigration", en *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Vol. 34, 2 (septiembre de 1909), p. 74; cit. en Jacobus TENBROEK, Edward N. BARNHART y Floyd W. MATSON: *Prejudice, War and the Constitution...*, p. 24. Sobre Irish, ver también Kevin STARR: *Embattled Dreams. California in War and Peace, 1940-1950*, Nueva York, Oxford University Press Inc, 2002, pp 47-48.

²⁸Jacobus TENBROEK, Edward N. BARNHART y Floyd W. MATSON: *Prejudice, War and the Constitution...*, p. 19.

²⁹Ibíd.,pp. 25-26.

³⁰Kevin STARR: *Embattled Dreams...*, p. 49.

³¹Jacobus TENBROEK, Edward N. BARNHART y Floyd W. MATSON: *Prejudice, War and the Constitution...*, pp. 32-33.

³²Ibíd., pp. 36-37.

³³La JKEL fue fundada bajo el liderazgo de Olaf A. Tveitmoe, miembro del San Francisco Building Trades Council y fundador del periódico obrero *Organized Labor*. En ibíd., pp. 34-36.

³⁴Ibíd., pp. 43-46.

³⁵Ibíd.,p. 51, 53.

³⁶Ibíd., pp. 42-43.

³⁷Kevin STARR: *Embattled Dreams...*, p. 62.

³⁸Jacobus TENBROEK, Edward N. BARNHART y Floyd W. MATSON: *Prejudice, War and the Constitution...*, pp. 28-29.

³⁹General John L. DeWitt al secretario de guerra Henry L. Stimson, 13 de Febrero de 1942. El texto del memorándum puede encontrarse en VVAA: *Final Report. Japanese Evacuation Fromm the West Coast.1942*, Washington, United States Government Printing Office, 1942, pp. 33-38. En dicho libro, no obstante, la fecha del memorándum es del 14 de febrero, aunque tanto Muller (Eric L. MULLER: *American Inquisition...*, p. 154) como Conn, Engelman y Fairchild (Stetson CONN, Rose C. ENGELMAN y Byron FAIRCHILD: *Guarding the United States...*, pp. 132) coinciden en señalar que se trata de un error. Disponible en: <http://www.unc.edu/~emuller/isthatlegal/DeWitt1.jpg> y <http://www.unc.edu/~emuller/isthatlegal/DeWitt2.jpg>

⁴⁰Italia, de hecho, había sido el principal valedor internacional de la derecha opositora al régimen republicano español antes incluso del estallido de la guerra civil, llegando a prometerle apoyo armamentístico y económico en marzo de 1934. En Enrique MORADIELLOS: *Neutralidad Benévola. El gobierno británico y la insurrección española de 1936*, Oviedo, Pentalfa Ediciones, 1990, p. 72. Italia y Alemania fueron, además, los primeros grandes países en reconocer al Gobierno sublevado español, solo por detrás de Guatemala y El Salvador. En ibíd., p. 333.

⁴¹Sobre las razones iniciales de Hitler y Mussolini para colaborar en la guerra civil española, así como sobre el aumento de su implicación efectiva en octubre-noviembre de 1936, ver *ibíd.*, pp 214-217, 333-337.

⁴²El concepto de “deuda” no se refiere solo al plano de la gratitud, sino también al económico (Manuel ROS AGUDO: *La guerra secreta de Franco...*, p. 24). Sobre el vínculo comercial de España con el eje entre 1940 y 1943, ver Javier TUSELL: *Franco, España y la II Guerra Mundial...*, p. 244).

⁴³Manuel ROS AGUDO: *La guerra secreta de Franco...*, p. 27.

⁴⁴Ver Elena HERNÁNDEZ-SANDOICA y Enrique MORADIELLOS: “Spain...”, pp. 244-246.

⁴⁵Javier TUSELL: *Franco, España y la II Guerra Mundial...*, pp. 227-228 y Elena HERNÁNDEZ-SANDOICA y Enrique MORADIELLOS: “Spain...”, p. 248.

⁴⁶Manuel ROS AGUDO: *La guerra secreta de Franco...*, p. 141.

⁴⁷Javier TUSELL: *Franco, España y la II Guerra Mundial...*, pp. 111-112.

⁴⁸Manuel ROS AGUDO: *La guerra secreta de Franco...*, p. 281. Las excepciones fueron Chile y Argentina. En Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ: *España, Franco y la Segunda Guerra Mundial. Desde 1939 hasta 1945*, Madrid, Actas, 1997, p. 351.

⁴⁹*Ibíd.*, p. 145.

⁵⁰Yasuhiro FUKAZAWA: “La Guerra Civil Española y la Guerra Chino-Japonesa”, en *Revista Española del Pacífico*, 5 (1995), p. 199.

⁵¹Florentino RODAO: *Franco y el imperio japonés. Imágenes y propaganda en tiempos de guerra*, Barcelona, Plaza & Janés, 2002, p. 153.

⁵²Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ: *España, Franco y la Segunda Guerra mundial...*, p. 350.

⁵³Florentino RODAO: *Franco y el imperio japonés...*, p. 269.

⁵⁴Hay que señalar que, si bien España asumió la protección de los intereses de Japón en todo Estados Unidos salvo para el caso de Hawái (donde le correspondió a Suecia, debido a que España carecía de consulado en el archipiélago; ver Tetsuden KASHIMA: *Judgment Without Trial...*, p. 39) y la Samoa Americana, la protección de los intereses diplomáticos de Alemania, Italia y Bulgaria en los Estados Unidos correspondió a Suiza, en tanto que los de Hungría y Rumanía correspondieron a Suecia. En William McHenry FRANKLIN: *Protection of foreign interests. A study in diplomatic and consular practice*, Washingto, United States Government Printing Office, Publicación del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, 1947, pp. 115 n. 17, 272. Disponible en: <http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?view=image;size=100;id=uc1.b3646149;page=root;seq=1>. Para una lista completa de los países en los que España asumió la protección de los intereses de los países del eje, ver *ibíd.*, p. 277.

⁵⁵Florentino RODAO: *Franco y el imperio japonés...*, p. 287.

⁵⁶Esta práctica, de acuerdo con la cual un Estado asume en tiempos de guerra la protección de los intereses de uno de los beligerantes en el territorio, también se emplea en circunstancias de paz cuando se solicita a los responsables consulares o diplomáticos de un país que extiendan hasta cierto punto su protección a los intereses de un país extranjero en una tercera potencia (William McHenry FRANKLIN: *Protection of foreign interests...*, p. 2). Esto último puede deberse a variadas circunstancias, como puede ser la inexistencia de relaciones oficiales entre las naciones respecto a las cuales se ejerce la protección, entre otras circunstancias. En Edwin M. BORCHARD: *The diplomatic protection of citizens abroad or The law of international claims*, Nueva York, The Banks Law Publishing co., 1916, pp. 472-473. Disponible en: <http://www.archive.org/details/diplomaticprotecOOborcuoft>

⁵⁷Roger DANIELS: *Asian America...*, pp. 228-229.

⁵⁸Tetsuden KASHIMA: *Judgment without Trial...*, pp. 195-203.

⁵⁹Michi Nishiura WEGLYN: *Years of Infamy. The Untold Story of America's Concentration Camps*, Seattle, University of Washington, 1996, pp. 168-169.

⁶⁰Commission on Wartime Relocation and Internment of Civilians: *Personal Justice Denied: Report of the Commission on Wartime Relocation and Internment of Civilians*, Washington, University of Washington Press, 1997 (publicado originalmente en dos volúmenes por la U.S. Government Printing Office, en 1982 y 1983), p. 18.

⁶¹Florentino RODAO: *Franco y el imperio japonés...*, pp. 490.

⁶²Juan G. De Molina, ministro-consejero de la Embajada de España en Washington, a Ashcraft and Ashcraft (Chicago), 25 de septiembre de 1945, Archivo General de la Administración (AGA), Asuntos Exteriores (10), Fondo 26, 54/08554, Legajo n.º 1746 (1.ª parte).

⁶³Natsu Taylor SAITO: "Crossing the Border...", pp. 67-68 y Tetsuden KASHIMA: *Judgment without Trial...*, pp. 98-99.

⁶⁴La abundante documentación referida a esta actividad para el periodo de 1942 a 1945 puede encontrarse en AGA (10) 26 54/08574-08577.

⁶⁵La Embajada de España en Washington a la legación de Suiza. Departamento de Intereses Japoneses, Washington, "RE: Protection of Japanese Interests", 15 de agosto de 1945, AGA, (10) 26 54/08554, Legajo n.º 1746 (1.ª parte).

⁶⁶El embajador de España en Washington, Juan F. de Cárdenas, al cónsul de España en San Francisco, Francisco de Amat, 17 de mayo de 1945, AGA (10) 26 54/08554, Legajo n.º 1746 (1ª parte).

⁶⁷Tetsuden KASHIMA: *Judgement without Trial...*, p. 117.

⁶⁸Al respecto del primer viaje del barco de canje Gripsholm, puede consultarse amplia información en AGA (10) 26 54/08490, Legajo n.º 1741 (2.ª parte).

⁶⁹Natsu Taylor SAITO: "Crossing the Border...", pp. 70-71.

LAS RELACIONES INTERCULTURALES SINO-ESPAÑOLAS EN LOS AÑOS TREINTA Y CUARENTA. UN ACERCAMIENTO A TRAVÉS DE LA PELOTA VASCA

Ramiro Cabañes Martínez
Universidad Complutense de Madrid

Introducción

Que China es el futuro es una frase que, en estos momentos de crisis en nuestro país, no se deja de repetir en telediarios, periódicos y cualquier medio de comunicación. Repitiéndose como un *mainstream* que está calando en la población de gran manera, a pesar que la mayoría (tanto los que dan la noticia como los receptores de ella) apenas conoce nada del gran gigante asiático. Lo poco que conoce son los estrambóticos mitos populares que crecen a medida que China va aumentando su importancia en el orden internacional (es decir, mentiras) y las noticias que van apareciendo en los telediarios y documentales con visión sesgada.

Antes de ponernos a pensar los motivos por los cuales este país de enormes dimensiones e ingente población es el futuro, deberíamos intentar reflexionar sobre su pasado, sin el cual hablar del presente y del mañana es como adentrarnos en la noche más oscura sin apenas un candil. Este es el problema que tenemos en España: Asia ha sido completamente olvidada por la historiografía nacional, y, salvo algunas honrosas excepciones, es bastante difícil encontrar trabajos académicos sobre esta inmensa región del mundo realizados por historiadores españoles.

En este país se deben empezar a fomentar los estudios asiáticos, ya que esta es la única forma de crear un conocimiento real que se transmita a la población en general y así favorecer mayores grados de convivencia, integración y respeto mutuos, así como alejar viejos mitos y comportamientos xenófobos que tan extendidos están por nuestro país en estos momentos. Pero no solo esto, un mayor conocimiento de la historia, sociedades y economías de Asia también favorecería a nuestro país en las relaciones internacionales, diplomáticas y económicas, al permitirnos conocer más en profundidad sus costumbres, tradiciones y formas de relacionarse, para así evitar malentendidos

culturales e incomprensión por ambas partes. Todo esto me parece algo esencial que debe realizar nuestro país, ya que, pese a que se están empezando a realizar estos acercamientos a nivel empresarial, las demás partes permanecen huérfanas y en mi opinión, se debería realizar como un todo. Es de vital importancia, sobre todo si tenemos en cuenta el gran desarrollo e importancia que el Extremo Oriente está tomando en el siglo XXI.

Este artículo pretende ser mi humilde aportación a este objetivo, a establecer un puente desde España hasta China, a través de unos deportistas que se atrevieron a viajar tan lejos cuando nadie lo hacía y a vivir en países exóticos, a pesar de que la pseudociencia de aquellos años advertía de sus peligros, como perder toda espiritualidad y dejarse llevar por los placeres de la carne.

Pero no solo esto, este artículo también pretende ser también una pequeña luz que ilumine China en este período histórico en el cual todos los focos apuntaban a Europa, esperando la que sería la experiencia más inhumana de la humanidad, el ascenso de los fascismos y su culminación: la Segunda Guerra Mundial.

La historia de los pelotaris en los frontones asiáticos sería un suceso a contrapié, algo anecdótico que se quedaría fuera de la trama principal del período de entreguerras, con todas las cámaras apuntando a Europa, es normal que Asia quedara fuera de plano. Por otro lado, también es lógico que la pequeña historia de los pelotaris en el Extremo Oriente fuese olvidada con tan horribles contemporaneidades a su alrededor, aunque sin duda, también fue suerte para muchos de estos deportistas en aquella época (salvo los que acabaron en Manila en medio de la invasión japonesa y la conquista estadounidenses). Por tanto, espero que esta ponencia sirva de acercamiento a la historia de Asia, así como un primer contacto que despierte el interés por este gran desconocido y que espero que dentro de poco, gracias a más trabajos como este o de mayor envergadura, deje de ser desconocido.

La pelota vasca y su expansión

El juego de pelota

La pelota vasca es un deporte tradicional que hoy día se practica mayoritariamente en la comunidad autónoma que le da nombre, así como en el País Vasco francés, aunque también se juega en Navarra y en algunas zonas de Burgos y La Rioja. En este juego, una pareja o un equipo de dos jugadores deben anotar puntos

haciendo rebotar la pelota contra la pared del frontón golpeándola por turnos. Al ser este deporte promovido principalmente por zonas vascoparlantes el nombre de los jugadores se conoce como “pelotari”¹. Existen diversas modalidades de juego dependiendo de si se golpea la pelota con algún tipo de herramienta (cesta, pala...), o con la mano (desnuda o con un guante especial). El tamaño de la cancha también varía según la modalidad que se juegue, variando de 30 m (en varias modalidades de pelota mano o frontenis) a 54 m (para la cesta punta).

Muchas de las herramientas se crearon en el lugar de recepción de la emigración vasca y luego regresaron a la península para empezar a utilizarse. Este es el caso de la cesta punta, creada en Argentina, la más extendida en el extranjero y la que se jugó en Asia. En esta modalidad se permite la utilización de una cesta con un receptáculo con la cual recoger la pelota, coger impulso y lanzar contra la pared, esto hace de esta modalidad la más rápida y vistosa de todas, motivo por lo que es también la que más se extendió. A la vez que esta modalidad, también se extendió el juego de “quiniela”, el cual consiste en seis contendientes que juegan por parejas, ganando la quiniela el que antes que los demás consiguiera anotar seis puntos, venciendo a sus contrincantes en partidos consecutivos. También se denomina a este tipo de juego Jai Alai², nombre que mantuvieron los frontones chinos.

La expansión

Como nos cuenta Teresa Barksh Urquidi, la pelota vasca fue utilizada por los inmigrantes vascos como un mecanismo mediante el cual mantener su identidad cultural y étnica, siendo los primeros frontones en el extranjero construidos por ellos con este propósito en sus lugares de residencia o en sus negocios, tales como los hoteles vascos que se construyeron en los Estados Unidos a finales del siglo XIX para los emigrados³. Esta sería su primera expansión de razones culturales identitarias, poco más tarde comenzarían a expandirse como negocio.

Desde comienzos del siglo XX, como nos cuenta Juan Pablo Sánchez Beltrán⁴, la pelota vasca había ganado una enorme popularidad y ya en 1900 fue deporte olímpico en París, y tan solo cuatro años más tarde se montó un frontón en la Exposición Mundial de Saint Louis para realizar diversas demostraciones de cómo era este deporte. En 1924 la pelota vasca volvió a aparecer en las Olimpiadas, pero esta vez en forma de exhibición, ya que solo españoles y franceses presentaron jugadores, ganando los primeros en todas las modalidades. En La Habana ya se había construido uno de los

primeros frontones fuera de la península en 1901, construyéndose otro veinte años más adelante en la ciudad de Cienfuegos. Tras estos llegó el turno de los frontones que se construyeron en el continente americano. Los hubo en Lima, Ciudad de México, Miami (donde numerosos jugadores que pasaron por China también jugaron).

En Asia el primer frontón que se creó fue en Manila, islas Filipinas, el cual se construyó en el Casino Español en 1917, siendo reemplazado por otro mucho mayor en 1939. En China el primero sería el de Shanghái, construido en 1929, seguido por el de Tianjin, cinco años después.

La pelota vasca en China

Promoción de los frontones en China

Como nos cuenta uno de los pelotaris en su biografía⁵, en Shanghái pronto comenzó una campaña publicitaria para conseguir que los chinos empezasen a familiarizarse con el deporte vasco y a apostar. Para ello, la primera medida fue tomar la modalidad de juego llamada quiniela, arriba descrita. Esto permitía un juego más rápido y un número mucho mayor de apuestas por partido que los modelos tradicionales que se juegan en el País Vasco a cincuenta tantos, ya que se podía apostar al ganador y al segundo, llamado “colocado” siendo los partidos mucho más cortos⁶. Además de esto, inundó la concesión internacional con propaganda muy vistosa y que prometía gran espectacularidad y diversión a los que se decidieran a acudir al frontón. En los carteles y folletos se podía leer, aparte de los horarios del frontón, la frase: “El deporte más rápido del mundo en el Auditorium”. Estos carteles escritos en inglés estaban concebidos para un público occidental, como el lenguaje deja bien claro, pero no solo el lenguaje, el estilo mismo de la cartelería está claramente dirigido a este público, típico de las naciones modernas de economía capitalista en las cuales lo visual, y espectacular primaba sobre la información y la utilidad. Este cartel es una clara muestra de la imaginería capitalista de esta época, el colorido rojo hace más complicado ver el gran número de fotos de partidos de pelota vasca que aparecen de fondo de la imagen, esta profusión de fotografías también reduce la visibilidad de cada imagen, pero el colorido hace más atractivo el cartel. Y superpuesta a estas fotografías rojas aparece la imagen del pelotari que el empresario quería mostrar, un joven hombre blanco, fuerte, feliz y de gran dinamismo. En el cartel no aparece nada explicando el juego, a pesar de que muchos de los residentes de la concesión internacional no sabrían nada o más bien poco de este deporte. Pero eso es lo de menos, esta propaganda simplemente muestra algo

atractivo, que, tal como reza el eslogan, es el deporte más veloz del mundo. Esta información, además de la bonita construcción del frontón, el cual por la noche contaba con una bonita iluminación, era suficiente para que europeos o estadounidenses se interesaran por este juego.

La propaganda realizada con el mismo objetivo para los ciudadanos del País del Centro era completamente diferente. Como se puede comprobar en la imagen 2, el panfleto chino está en las antípodas del cartel occidental. El cartel hecho para los naturales de Shanghái está en blanco y negro, sin medidas efectistas como el color o la profusión de imágenes, simplemente aparece un largo texto hablando de en qué consiste la pelota vasca (intuyo, ya que mi nivel de chino y la calidad de la imagen no me permiten asegurarlo) y el dibujo que representa al jugador con la cesta perfectamente visible en la mano en una posición completamente estática sin el dinamismo de la otra imagen, mostrando la cesta con claridad. Esta imagen además representa al cestapuntista de un modo tradicional, como aparece en diversas fotografías vascas de la época. Al no comprender lo que pone en el texto, no me atrevo a decir que ahí estaba explicado el deporte que se anunciaba, además de la dirección y los horarios, pero es bastante probable que sea esta información la que figura en este panfleto de propaganda.

De esta diferente imaginaria utilizada para unos y otros podemos sacar las diferencias culturales entre una nación capitalista occidental y otra en una fuerte lucha entre la tradición y el nacionalismo moderno para crear una nueva identidad común, entre el nacionalismo moderno y el culturalismo confuciano anterior⁷. Uno es mucho más espectacular que el otro, y utilizo esta palabra premeditadamente, ya que uno era para una sociedad encaminada irrefrenablemente a lo que Guy Debord denominó “La sociedad del espectáculo”⁸, en la cual, según él, la identificación pasiva con el espectáculo reemplazaría la actividad real y donde las relaciones sociales entre las personas serían mediadas por imágenes. Estas imágenes ya estaban bien definidas, y el frontón se convirtió en un lugar donde ver y ser visto, donde crear una imagen como clase alta. El Jai Alai pronto se volvió un espectáculo que movía a gran cantidad de personas, estableciendo una jerarquización social por zonas. En las partes altas, donde el aire acondicionado hacía la estancia más agradable, se situarían las clases altas, que se acercaban a este nuevo deporte, ya que era obligatorio para la alta sociedad ser vista en el nuevo sitio de moda. Era el lugar donde mostrar las joyas y los abrigos nuevos, donde, como dice Debord⁹, aparentar, haciendo real lo dicho anteriormente sobre la imagen, siendo más importante esta que la relación real con los demás.

Los chinos, generalmente iban simplemente para apostar, ya que en los territorios controlados por el gobierno chino esto estaba prohibido, por lo que aprovechaban el territorio fuera de la ley del Kuomintang de las concesiones para jugar con dinero. Pero el chino medio aún se encontraba muy lejos de lo que la sociedad del espectáculo representaba. También hay que tener en cuenta que muchos chinos de clase alta compartirían la visión de los occidentales sobre el lugar de moda, por lo que también acudirían a ser vistos y jugar al juego de las apariencias. Volviendo a los medios que se utilizaron para conseguir llamar a la población china al frontón, otro de gran importancia fue el permitirles la entrada libre durante las primeras semanas de juego¹⁰, para así hacer que fueran comprendiendo las normas del juego y conociendo al cuadro de pelotaris, por los que no tardarían en empezar a jugarse el dinero, así además el boca a boca empezaría a funcionar entre los que hubiesen ido en un primer momento de casualidad.

El Jai Alai Auditorium (回力央) de Shanghái

Este frontón fue inaugurado el 7 de febrero de 1930, con capital del empresario estadounidense Mr. Brooker, el cual tenía además instalaciones de carreras de caballos y de galgos en la concesión internacional¹¹. Las apuestas estaban prohibidas en China, pero en las concesiones se permitían licencias para este tipo de establecimientos donde se podía ir a jugar con dinero en diversos deportes¹². Fue un acontecimiento la llegada del vencedor de los partidos de exhibición de las Olimpiadas de París de 1924. José Garate llegó a jugar en 1932 y siguió jugando en este frontón durante siete años¹³. La llegada de este jugador que tan buenos resultados había conseguido en París de seguro sirvió de propaganda para conseguir que más personas, sobre todo europeos, se acercasen a ver este deporte al Central Auditorium. En 1934 el frontón fue comprado y reformado por el banquero francés Félix Bouvier, el cual, al igual que el anterior dueño, el señor Brookes, también contaba con otras instalaciones de alto *standing* donde se realizaban apuestas como en un canódromo, un ring de boxeo e incluso una pista de baile. La reforma aumentó el aforo a tres mil, mejoró las instalaciones y contrató a cuatro mil empleados para atender todas las necesidades del frontón¹⁴. Además, llegado este momento, se pasó a contratar cuadros estables de pelotaris con contratos de una temporada completa, dirigiéndolo Haig Assadurian, antiguo conocido de los pelotaris Salsamendi y Jáuregui de su época en los frontones de Egipto. El mismo Jáuregui por esta época ya había conseguido convertirse en el intendente del frontón.

El Jai Alai Forum de Tianjin 意大利的回力球场

Al ver el gran éxito que el frontón de Shanghái estaba cosechando en el primer puerto de China, los italianos abrieron su propio frontón en Tianjin, en la concesión italiana de dicha ciudad en 1934, promovida por el empresario V. Fumagalli con el apoyo del yerno de Mussolini, el conde Ciano, se construyó el S.A.I. Forum en la vía Marchese de San Guliano, en la concesión italiana de dicha ciudad, siendo diseñado su bonito edificio por el arquitecto italiano Bonetti y el suizo Kessler, construcción que se ha conservado hasta nuestros días ¹⁵. Las características de las concesiones internacionales y el éxito del frontón de Shanghái propiciaron que el nuevo Jai Alai tuviera bastante éxito desde un principio, propiciando que Tianjin contase con un cuadro de pelotaris propio venidos desde la península ibérica, así como del de Shanghái, motivo por el que varios de los jugadores que vivieron en China jugaron en ambos frontones e incluso se realizaban competiciones entre las dos ciudades. Esto provocó que durante los años en los que los dos frontones chinos estuvieron abiertos en el País del Centro residiesen dos cuadros de pelotaris de veinticuatro a treinta personas, según el momento, junto con sus familias. De esta forma podemos comprender por qué el grupo de pelotaris era el segundo más importante de españoles en China después de los misioneros. En este frontón también se realizó una importante campaña publicitaria con numerosos carteles, anuncios en los periódicos y revistas, así como con los luminosos del propio frontón. La propaganda y los métodos para introducir el frontón en la sociedad de Tianjin fueron bastante similares con los utilizados en Shanghái, ya que estos habían demostrado su eficacia.

Los pelotaris

Procedencia, clase social y educación

La infancia y adolescencia de los cestapuntistas que terminaron al otro lado del globo (así como la de muchos que permanecieron jugando en España), según he podido ver en las entrevistas y biografías de los demás, son bastante similares cambiando sencillamente algunas fechas y nombres de ciudades. Los pelotaris, en su gran mayoría, eran de pequeñas ciudades industriales como Eibar, Motrico, Marquina, Mondragón, Guernica, Ermua u Orio, la mayoría relacionadas con la industria armamentística o con el metal, salvo Orio y Motrico, cuya economía estaría más relacionada con el mar.

Los jóvenes se dedicaban a la pelota vasca debido a las pocas opciones de futuro que estos pueblos ofrecían, tenían pocos caminos: emigrar a una ciudad mayor, emplearse en la industria local, seguir con el negocio familiar (en caso de que lo hubiese), o el que eligieron nuestros protagonistas, dedicarse profesionalmente al juego de pelota. Por este motivo, estos pueblos fueron llamados cariñosamente las “universidades de la pelota vasca” por el periodista de este deporte Irigoyen¹⁶, ya que por estos motivos estas pequeñas ciudades producían un gran número de pelotaris. De veinte pelotaris que he podido saber su procedencia (casi un cuadro entero), la mayor parte de ellos provenía de estos lugares: cuatro venían de Eibar, uno de Orío, otro de Mondragón, tres de Motrico, dos de Marquina, dos de Guernica, uno de Rentería y otro de Ermua; después vendrían las excepciones, habría dos brasileños, un valenciano¹⁷ y un catalán, e incluso un filipino. También la clase social a la cual pertenecían los deportistas era media-baja, ya que, a pesar de no tener demasiado dinero, se habían podido permitir que sus hijos no trabajasen demasiado pronto permitiéndolos entrenar de forma intensiva desde corta edad, cosa que los que trabajaban no podían hacer. Así, vemos que los padres de “Aranci” eran propietarios de una tienda de ultramarinos, los padres de Félix Alberdi regentaban un bar-restaurante en Eibar llamado Noche. Aquí se ve una tendencia dentro de los progenitores de los pelotaris, que suelen ser dueños de establecimientos de pequeña medida o también hijos de otros pelotaris, como Salsamendi, el cual fue el segundo en la dinastía Salsamendi, cuyo hijo llegó a ser un importante jugador en el País Vasco. El nivel educativo de estos cestapuntistas fue básico, ya que muchos empezaron la competición deportiva a una edad muy temprana (12-14 años), en frontones que podían estar alejados de la casa materna (Madrid, Barcelona, etc.) esto impediría a los jóvenes pelotaris proseguir con sus estudios, entendiéndose que hasta este momento los hubiesen tenido, negándoles así la posibilidad de una educación media o superior. Otra de las cualidades que debían poseer los jugadores que fueron a China era estar familiarizados con el tipo de juego llamado quiniela explicado más atrás, ya que era el que más iba agradar a los extranjeros debido a su rapidez y a su facilidad para realizar apuestas, por tanto muchos de los jugadores que entonces fueron para allá habían jugado en los frontones que existían fuera de España, donde esta modalidad triunfaba, por lo que al llegar allí ya asegurarían un buen espectáculo.

Ascenso social en China

Gracias al gran sueldo que cobraban y a que jugaban en el lugar de moda en Shanghái, los pelotaris tuvieron gran aceptación dentro de la sociedad de este

importante puerto. Esto queda claramente reflejado en toda la documentación, tanto “Aranci” como Guridi en sus respectivas entrevistas y como en las dos novelas utilizadas o en los artículos leídos. Estos jugadores eran auténticas celebridades en Shanghái. Algunos de ellos se casaron con rusas blancas. Esto era debido a que, debido a la Revolución soviética y a la guerra civil rusa, muchos se vieron obligados a huir y el camino hacia China era el que más eligieron. Así, en el momento en el que los jugadores de pelota vasca vivieron aquí, eran la segunda comunidad más numerosa de la colonia, como muestra que en la concesión francesa se podían encontrar dos iglesias ortodoxas. Además, esta inmigración se dedicó en gran manera a los negocios y a la música. A muchos la huida de Rusia y la confiscación de su patrimonio les había dejado en la ruina por lo que el matrimonio con estos deportistas les sacaba de la pobreza. Así, Paulino Ituarte se casó con Nina Barmasova, la cual había sido Miss Shanghái en 1934, o José María Ormaetxea, que hizo lo mismo, pero no fueron los únicos, hubo varios más que hicieron lo mismo¹⁸. Como excepción podemos encontrar a Lurruskain, de Markina, el cual se casó con una japonesa¹⁹. Los rusos, al contrario que los demás europeos vivían en casas pobres y regentaban negocios en la avenida Joffrey, aun así, intentaban mostrar que tenían dinero debido a que muchos mantenían la mentalidad aristócrata que seguían en Rusia, tal como nos cuenta Galiano: “Recuerdo a aquellos rusos blancos, fugitivos y arruinados por la revolución, que daban largos paseos en *rickshaw* para que la gente creyera que conservaban sus privilegios en ese lugar que no entendía de títulos ni de noblezas”²⁰.

Debido a su éxito, los pelotaris eran invitados a diversos bailes y banquetes en el Club Francés, situado en la calle Bourgeat o en los apartamentos de lujo situados frente a él, las Cathai Maisons²¹. Guridi nos cuenta en su entrevista que eran tratados como reyes allá donde iban, eran auténticas celebridades: “Había unos frontones muy elegantes, y nosotros como los reyes, la gente nos hacía la manicura, cocineros y mesas reservadas para nosotros en los mejores cabaret, la cena y botellas de champán encima de la mesa. La orquesta delante, teníamos todos los lujos; recuerdo que, que no acertaban con nuestros nombres y que a cada uno nos pusieron un número para conocernos y llamarnos de alguna manera”²². Una prueba más de su éxito es la visita del popular cantante de ópera Mei Lang Fang (梅兰芳) a las instalaciones del Auditorium. Llegaron incluso a mantener una publicación periódica en español llamada *La cesta*²³, centrada en el juego del Jai Alai.

A pesar de esto, la clase alta española los seguía despreciando, teniéndolos por deportistas de clase baja, poca cultura y demasiados ingresos, a pesar de no decirlo abiertamente. Siguiendo los telegramas de la disputa entre facciones falangistas²⁴, podemos ver cómo uno de los calificativos que utiliza el cónsul Álvaro de Maldonado cuando quiere descalificar a sus opositores es el de “pelotari” o “antiguo pelotari”, lo cual nos muestra cómo era pensamiento común entre la clase alta española el que los pelotaris eran brutos de baja cultura, ya que, si Maldonado lo dice, es porque su interlocutor compartirá esta misma visión acerca de los jugadores de pelota vasca.

Pero no solo aquí encontramos pruebas para tal información, en la novela de Larracochea²⁵ también aparece este desprecio velado hacia los pelotaris, ya que, a pesar de que el protagonista es uno de ellos, él, al contrario, tiene estudios y solo va a jugar a Shanghái como una aventura exótica. Al hablar de la norma general de cómo eran los pelotaris que se embarcaban hacia China, el autor dice que eran incultos que solo iban hacia allá interesados por el dinero, y esta es la visión que otro español, también con alto cargo en la diplomacia española asignada en Asia, tenía. Vistos estos dos casos, creo que podríamos afirmar que esta era la visión general que la clase alta española tenía de nuestros jugadores de pelota.

Otra posible muestra de esto es el recibimiento de la Misión Comercial de Japón que mandó España para realizar contactos comerciales y negocios, donde iban altos cargos del Ejército, la Falange y el Gobierno, y a pesar de que los pelotaris fueron a recibirlos como muestra la documentación²⁶, no fueron llevados al frontón, lo cual, una vez se ha visto el éxito que tenía y el gusto de los demás occidentales por acudir allí, además del hecho de que gran parte de la comunidad española, así como de los falangistas, jugaba en dicho frontón es extraño que no fueran llevados a ver un partido²⁷. La única explicación que le encuentro, ya que la misión fue llevada a otros lugares de menos relevancia y de ninguna presencia española, es que para la alta sociedad de nuestro país este juego, como se ha dicho más arriba, era un juego de brutos e incultos que poco tenía que ver con sus refinados gustos.

Situación laboral en China

El precio a pagar por este elevado sueldo y calidad de vida, fue la práctica inexistencia de sus derechos laborales, como el contrato de uno de ellos con Jáuregui (intendente total de los dos frontones con el monopolio de contratación de las casas de juego) nos muestra. Veamos este documento con atención. Mediante él, se contrataba a

“Don A. Vicente, de profesión jugador de pelota” durante nueve meses desde el 15 de mayo de 1932 hasta el 18 de febrero de 1933 para dar sus servicios jugando a la pelota vasca en el frontón de Shanghái. Ahora pasemos a lo verdaderamente importante que nos revela este documento, las condiciones de trabajo de los jugadores del Auditorium. Según el artículo II del contrato, el pelotari debía jugar todos los días, incluidos los festivos “todos los partidos y quinielas que el intendente le ordene”, pero no solo eso, además debía “actuar como juez de cancha cuantas veces se le indique”. Solo con ver este artículo ya se puede ver cuáles eran los derechos laborales de los pelotaris: ninguno. Debían trabajar cuantas veces les dijera su intendente, de forma bastante arbitraria y sin un máximo de partidos ni de horas jugadas por el deportista. Esto entrañaba graves peligros para un deportista profesional, ya que si jugaba demasiadas horas corría un riesgo muy alto de lesión, y al no estar regulado en un contrato, se daba la posibilidad de hacer al deportista sobreesforzarse sin ningún tipo de defensa legal, además de no otorgarle ningún tipo de descanso fijo, por días u horas, o cualquier tipo de vacaciones. Esto podría provocar que algunos jugadores que no cayesen en gracia al intendente fueran a forzados a jugar demasiado, o a no dejarlos jugar, dejando tanto los partidos que se jugaban como los días que se descansaba completamente a la voluntad de Teodoro. El artículo III no mejora mucho lo dicho en el II, ya que afirma que en caso de indisposición del pelotari para jugar los partidos ordenados por enfermedad, accidente, etc., este deberá pasar por el médico de la empresa, y si el facultativo entiende que sí que puede jugar, o que la indisposición no proviene de la práctica del juego de pelota el jugador no percibirá su sueldo durante el tiempo en el que se halle incapacitado para jugar. Es decir, que el derecho a baja dependía de un médico de la empresa, empresa cuyos intereses preferían no tener que pagar un sueldo a un pelotari inactivo, por lo que el derecho a la baja laboral en el frontón de Shanghái era apenas existente, dependiendo, como el derecho al descanso, del arbitrio de la empresa, no de un médico independiente. El artículo IV comienza con la obligación del pelotari de tener sus propias cestas (seis por lo menos) para poder cumplir de forma adecuada con las obligaciones del frontón. Aquí le quita otra excusa al jugador para evitar jugar un partido. Pero en las siguientes líneas aparecen las primeras obligaciones del intendente para con el contratado, que es proporcionarle tres pares de zapatillas al mes, así como las pelotas suficientes para los partidos y entrenamientos que el pelotari pudiera necesitar.

Además, la ropa de jugar (es decir los pantalones y camiseta blancos) sería lavada por cuenta de la empresa. El artículo V dice que el pelotari deberá ajustarse a

todos los requisitos de la empresa, pero, al no poner cuáles son, no se puede hacer mayor reflexión. El siguiente artículo afirma que el pelotari tiene que reconocer la autoridad del intendente y de las personas que este diga que le representan, obedeciéndoles como si el intendente fuesen y cumpliendo las sanciones que estos le impusiesen por el no cumplimiento de sus obligaciones a juicio del intendente o de sus representantes. Lo cual daba un poder casi absoluto sobre el trabajo de un pelotari, no solo a Jáuregui, sino a quien este decidiera nombrar como su representante. Por último, el artículo VII es el que más agradaría a nuestros pelotaris, ya que es el que estipula que su sueldo por realizar todas las obligaciones ya citadas sería de mil trescientos cincuenta dólares, una gran cantidad de dinero para la época²⁸ que les permitió vivir con las comodidades ya citadas anteriormente. Esta gran cantidad de dinero a mi parecer es la que hace que a los deportistas apenas les importe la arbitrariedad de las horas de trabajo y descanso, ya que con este sueldo podían vivir muy holgadamente. Se llega a decir en Shanghái que este frontón es el mejor pagado del mundo²⁹, lo cual, si no era cierto, estaría muy cerca de serlo.

El canto del cisne de los frontones chinos

Un día sin determinar de 1944 el Shanghai Auditorium (el Fórum de Tianjin ya había cerrado antes) cerró definitivamente. Llevaban jugando solo los partidos nocturnos desde que Japón había entrado en guerra contra Estados Unidos tras el ataque sorpresa de Pearl Harbor del 7 de diciembre de 1941, y para jugar debían tapar las luces del frontón con toldos para no atraer a los bombarderos norteamericanos³⁰. A pesar de esto se siguió jugando y cada noche iban numerosos espectadores, muchos de ellos a blanquear dinero, pero no solo esto, los japoneses retenían en el interior a numerosos extranjeros de los países con los que estaba en guerra a modo de “escudos humanos” para protegerse de los bombardeos³¹. Estos últimos años debieron ser los más duros para nuestros pelotaris, ya que además de la problemática de los bombardeos tuvieron que lidiar con los conflictos entre facciones de falangistas³², así como con la ocupación japonesa. Así, en 1944 desapareció la presencia de nuestros pelotaris en China, muchos volvieron a España, pero muchos otros recibieron otros destinos, Bélgica, Latinoamérica, Miami o incluso las Filipinas tras la reapertura del frontón al finalizar la Segunda Guerra Mundial en este archipiélago.

Aquí se reencontraron antiguos conocidos de los buenos tiempos en Shanghái, como Arancibia y Salsamendi, aunque su final fue diferente, ya que “Aranci” pasó a dirigir una sala de bailes situada en el mismo Frontón de Manila al retirarse del mundo deportivo con 52 años hasta que regresó a España³³, mientras que Salsamendi, al ser falangista fue sospechoso para los estadounidenses de colaboracionista y perdió su visado³⁴. De todas formas, ambos tuvieron bastante más suerte que otros pelotaris que vivieron el final de la guerra en Manila y murieron en ella. Ramón Ayestarán de Rentería o Alfonso Mauartegui, el primer pelotari filipino, aunque de ascendencia vasca, fueron fusilados por los japoneses en los últimos momentos de la ocupación³⁵.

Conclusiones

La existencia de frontones en China, tal como he podido comprobar en los diversos artículos sobre la pelota vasca, es aún considerada como un hito en su expansión y por ende, de la expansión de la cultura vasca y española alrededor del globo, añadiéndose a esto el lujo de las canchas de Shanghái y Tianjin y su gran éxito dentro de las concesiones internacionales. Se puede comprobar, al leer cualquier tipo de historia sobre los pelotaris, que lo primero que suele apuntarse, en el caso de que así fuera, es que jugó en China. No solo entre los occidentales, también entre la población china, donde, por muy extraño que pueda parecer, hoy día se juega a pelota vasca en su variante pala³⁶. Se juega en el sur, sobre todo en la provincia de Cantón, posiblemente por influencia del frontón que se abrió en los años setenta en Macao, frontón heredero directo de los dos de Tianjin y Shanghái y de la segunda expansión asiática de este deporte, propiciada, entre otros, por pelotaris que jugaron en los años treinta. De esta forma José María Arancibia fundó un frontón en Yakarta, Indonesia, en los años setenta que hoy en día aún funciona y donde, al igual que hizo “Petronio”, juegan algunos vascos, junto con jugadores nativos. Junto a estos frontones hay que sumar el relativamente nuevo de Manila, que tomó el relevo del Sky Room, de los años cuarenta.

Esto representa la verdadera expansión de la pelota vasca en Asia, ya que, al contrario que en los frontones de los años treinta y cuarenta, donde casi el cien por cien de los jugadores que allí competían eran vascos, en los de hoy día juegan deportistas locales, enraizándose de esta forma el juego de pelota en los países donde están situados los frontones al permitir jugar a sus habitantes, y consiguiendo así, que aunque las pérdidas empresariales retiren los grandes frontones, el juego de pelota continúe en las

plazas y los pequeños frontones de los pueblos, verdadero espíritu de este juego popular, donde para jugar simplemente hace falta una pelota una pared y unas manos, o elementales herramientas.

De esta forma, una parte de la cultura española ha quedado impresa profundamente no solo en China, sino también en toda Asia Oriental, al margen de los intereses de los empresarios, de las apuestas y del dinero. Pero tampoco nos engañemos, todo esto ha acompañado al juego de pelota allá donde ha llegado, acompañando la apuesta de dinero a la pelota vasca siempre, motivo por el que tan bien ha sido acogido en los diversos pueblos de Asia, donde la apuesta es algo muy arraigado. A pesar de que nuestros frontones en China no tuvieron apenas contacto con la sociedad del lugar (solo con algunos de los chinos de las ciudades donde estaban localizados) y que nuestros pelotaris vivieron completamente apartados del mundo del país donde vivían, sin apenas contacto con la ciudad que existía tras las alambradas y los soldados de las concesiones internacionales, los frontones de China fueron un antecedente imprescindible para esta expansión cultural, sin el cual hoy día no existirían los frontones asiáticos, ya que sentó un precedente y permitió ver que era factible llevar a Asia la pelota vasca, sin olvidar, como ya se ha comentado, que uno de los frontones asiáticos fue fundado por uno de los pelotaris inauguradores del Shanghai Auditorium, el cual posiblemente tuvo la idea de crear uno en Yakarta debido a su experiencia en China.

Así terminaron catorce años de pelota vasca en China, catorce años donde numerosos pelotaris y sus familias residieron lejos de su país natal, muchos llegaron sin una familia y la formaron allí, casándose con antiguas aristócratas rusas huidas de una revolución que atacaba sus privilegios e incluso su existencia, o con japonesas exóticas nacidas de un imperio cuya violencia impidió sobrevivir, y que tuvo el cruel privilegio de ser el único país del mundo en ser mutilado por la bomba atómica. Durante los años que residieron allí el mundo dio tantos cambios que dudo que muchos de ellos se dieran cuenta en aquel momento. Se pasó de un mundo multipolar con potencias de diferentes tipos para convertirse en el mundo bipolar de la guerra fría.

Pero no hace falta ir a escala mundial para ver estos cambios. Si nos fijamos en el país natal de nuestros pelotaris, España, veremos también cambios vertiginosos en tan solo catorce años, ya que cuando la pared del frontón de Shanghái fue golpeada por primera vez por una pelota, nuestro país se regía por una monarquía, la cual cayó mientras en Shanghái aún se oían disparos de combates dispersos en los últimos momentos de la primera batalla de Shanghái. Esta nueva “República social de

trabajadores de todas las clases”, como se definía en su constitución el nuevo régimen surgido del 14 de abril, tuvo su prueba de supervivencia a sangre y fuego un año antes de que la joven República de China tuviera la suya, teniendo menos suerte que esta. La nuestra no consiguió enlazarse con la Segunda Guerra Mundial por pocos meses y para 1939 llegó un nuevo cambio político, una dictadura de carácter conservador y autoritario que regiría la vida de los españoles por cuarenta años, mientras China seguía acorralada pero luchando, esperando una ayuda internacional que no llegaba.

En sus últimos años en China nuestros pelotaris vieron en sus propias carnes en qué se había convertido la Falange, en un partido donde compartían filas miles de arribistas, con auténticos fascistas que deseaban realmente una revolución social que jamás llegaría. La mayor parte de la sociedad china no tuvo ningún contacto con nuestros protagonistas, por lo que casi nada se recuerda ya de su existencia en las ciudades donde las luces de los frontones brillaron por primera vez. A pocos chinos importó el momento en el que se apagó la última luz del frontón de Shanghái, o cuando el Fórum de Tianjin se convirtió en el Teatro del Pueblo en 1945, único recuerdo vivo de esta historia a contrapié, de esta película jamás filmada, de este recuerdo huidizo que, a pesar de ello, sobrevivió al olvido.

Bibliografía

Daniel ARASA: *Los españoles en la Guerra del Pacífico*, Barcelona, Laia Libros, 2001.

José Eugenio BORAÑO: *China y España. 1927- 1967*, Taipéi, Central Book Publishing, 1994.

Julián CASANOVA y Carlos GIL ANDRÉS: *Historia de España del s. XX*, Madrid, Ariel, 2009.

Patricia B. EBREY: *Historia de China de Cambridge*, Madrid, La Esfera de los libros. 2009.

Álvaro FERRARY: “La Segunda República”, en Javier PAREDES: *Historia Contemporánea de España (Siglo XX)*, Barcelona, Ariel, 1998.

Juan Pablo FUSI y Jordi PALAFOX: *España: El desafío de la Modernidad*, Madrid, Espasa-Calpe, 1998.

Ferrán GALLEGO y Francisco MORENTE: *Fascismo en España*, Mataró, El Viejo Topo, 2005.

Harry GELBER: *El Dragón y los Demonios Extranjeros*, Barcelona, RBA Libros, 2008.

Marius B. JANSEN: *The Making of Modern Japan*, Cambridge, Harvard University Press, 2002.

Donald JORDAN: *China's trial by fire. The Shanghai War*, Michigan, University of Michigan Press, 2001.

Lydia H. LIU: *The Clash of Empires. The invention of China in the Modern World Making*, Cambridge, Harvard University Press, 2004.

Teresa OJEDA: "Relaciones entre España y China desde 1927 hasta 1937", en *Cuadernos de investigación moderna y contemporánea*, Vol. I, Madrid, 1980, pp. 211-230.

María Teresa PÉREZ PICAZO: *Historia de España del siglo XX*, Madrid, Crítica, 1996.

Florentino RODAO: *Franco y el Imperio Japonés*, Barcelona, Plaza & Janés, 2002.

Jonathan D. SPENCE: *En busca de la China moderna*, Barcelona, Editorial Tusquets, 2011.

Recursos de Internet

Sitio web www.pelota-mano-remonte.com

Juan Pablo SÁNCHEZ BELTRÁN: "También un cuento chino", disponible en: <http://www.noticiasdenavarra.com/2012/02/08/deportes/pelota/tambien-un-cuento-chino>

Centros Documentales

Archivo General del Ministerio de Exteriores:

R000629/ 105: Retirada de la extraterritorialidad a los ciudadanos españoles.

R002571/ 35: Quejas sobre el cónsul general Eduardo Vázquez Ferrer y sobre el cambio de consulado realizado por Larracochea.

Archivo General de la Administración

AGA/1.2.1.1.2. 34. 152 Diversa correspondencia del consulado en Shanghai.

¹En castellano se diría sencillamente “jugador de pelota”.

²Nombre vasco que significa “fiesta alegre”.

³Teresa BARKSH URQUIDI: “Sport ethnicity in the basque culture of the American West”, en *Journal of Basque Studies*, Vol. 6, julio de 1984, pp. 84-92.

⁴Juan Pablo SÁNCHEZ BELTRÁN: “Los Frontones de Pelota Vasca en China”, en *Instituto Confucio*, Vol. 7, julio de 2011, Valencia, Instituto Confucio, pp. 76-79.

⁵Ibíd.

⁶Louise TOULLET: *Curso Completo de Pelota Vasca en todas sus modalidades*, Barcelona, Editorial de Vecchi, 1988, p. 26.

⁷Para ver el tema del surgimiento y características del nacionalismo chino, ver Jonathan UNGER: *Nacionalismo chino*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 1999.

⁸Guy DEBORD: *Comentarios sobre la Sociedad del Espectáculo*, Barcelona, Anagrama, 1990.

⁹Ibíd.

¹⁰Julio LARRACOECHEA: *Ramonchu en Shanghai*, Madrid, Editorial Nacional, 194, p. 150.

¹¹José María ARANCIBIA: *50 Años de Pelota Vasca. Diálogos con José María Arancibia*, Bilbao, Ediciones Mensajero, 1982, p. 32.

¹²Julio LARRACOECHEA: *Ramonchu en Shanghai...*, p. 150.

¹³Juan Pablo SÁNCHEZ BELTRÁN: “Los Frontones de Pelota Vasca en China”...

¹⁴Ibíd.

¹⁵Ibíd.

¹⁶ABC, Madrid, 21 de enero de 1934, p. 59.

¹⁷Para ver la expansión de la pelota vasca en Valencia, mirar Juan Pablo SANCHEZ BELTRÁN: *La Pelota Vasca en Valencia*. Disponible en: <http://www.euskonews.com/0617zkb/kosmo61701es.html>

¹⁸José Agustín LARRAÑAGA: “Félix Alberdi Kareaga”, en *Eibar, Revista Popular*, III Época, 82, (2008), Eibar: Asociación Cultural Eibar, pp. 46-48.

¹⁹Ibíd.

²⁰César GALIANO ROYO. *El frontón de Shanghai*, Sevilla, Ediciones el Grito, 2011, p. 19.

²¹Julio LARRACOECHEA: *Ramonchu en Shanghai...*, p. 157.

²²Entrevista realizada con motivo del séptimo *Pilotarien Baztarra* recogida en el blog sobre pelota vasca de J.L. Zulaika (<http://txik-txak.com>).

²³Juan Pablo SÁNCHEZ BELTRÁN: “Los Frontones de Pelota Vasca en China”...

²⁴Telegramas entre Maldonado y Zaldívar por un Lado e Ybarrolaza y Salsamendi por el otro al responsable del Servicio Exterior de la Falange en 1943. Archivo General del Ministerio de Exteriores R 1737/ 13.

²⁵Julio LARRACOECHEA: *Ramonchu en Shanghai...*, p. 11.

²⁶Carta del responsable de la misión al Ministerio de Exteriores el 7 de junio de 1940. Archivo General del Ministerio de Exteriores R 1737/13.

²⁷Ibíd.

²⁸Observando el valor del dólar a través del tiempo según la inflación y el poder adquisitivo, esta suma equivaldría en nuestra época a 20871 dólares al mes o 16549,471 euros, una buena suma al mes.

²⁹Julio LARRACOECHEA: *Ramonchu en Shanghai...*, p. 151.

³⁰José Agustín LARRAÑAGA: “Félix Alberdi Kareaga”...

³¹Ibíd.

³²Para saber más acerca del conflicto entre las diversas facciones de Falange en China (donde los pelotaris eran la base de la militancia), ver Florentino RODAO: “Falange en el Extremo Oriental”. Disponible en: www.florentinorodao.com

³³Lou GOPAL: “The Jai Alai building, a beautiful example of art deco in Asia”. Disponible en: <http://www.lougopal.com/manila/>

³⁴“Cesta Punta en Filipinas: Los frontones de Manila y Cebú”, en *Mutxo!*, 7 (marzo de 1999). Disponible en: <http://filipinokastila.tripod.com/jai2.html>

³⁵Ibíd.

³⁶De fuente oral nativa.

CHINA A FINES DEL IMPERIO.
MIRADAS DECOLONIALES A LOS CAMBIOS
SOCIOPOLÍTICOS EN EL TRÁNSITO AL SIGLO XX

Antonio Ortega Santos
Universidad de Granada

Justificación

Desde hace algunos años, emerge en el contexto de la historiografía global la propuesta de estudios decoloniales. Con una amplia implantación en contextos africanos y americanos, puede urgir la inserción de este tipo de discursos para el contexto asiático¹, cuestión que avanza esta propuesta de artículo. De forma resumida, este texto ofrece una visión epistemológica teórica, asumiendo que con los procesos de ruptura con las colonias no desaparecieron los ejes coloniales en el poder, el saber y los seres de muchos pueblos en el mundo. El fin, tránsito o ruptura con el capitalismo, y por ende con la modernidad, amparó la supervivencia de prácticas, sistemas y procesos sociopolíticos que continuaban con una colonialidad, con formas monoculturales del poder y saber que tenían una honra raíz occidental. La occidentalización de los procesos sociopolíticos en muchos lugares del mundo fue una perfecta plataforma para continuar con la dimensión colonial, entonces investida de modernidad política.

Junto a esta apuesta metodológica que cubre la primera parte del texto, albergamos poder responder a la justificación de la continuidad de las formas de colonialidad del poder con un estudio del pensamiento de la figura de Sun Yat-sen, que emerge como constructor de la modernidad en el contexto político de China a fines del siglo XIX. Atisbamos sus continuidades con los discursos políticos coloniales y cómo este proceso impregnó los cambios en el Imperio del Centro hasta bien entrado el siglo XX.

Somos conscientes de la aventura que supone esta relectura pero en la apuesta innovadora que los estudios decoloniales están auspiciando en un contexto global, puede ser un punto de partida para futuros proyectos de investigación, en un campo de trabajo para el mundo asiático, casi inédito.

Miradas decoloniales como nueva epistemología global

En muchos lugares del mundo, el campo de las ciencias sociales ha sido parte de las tendencias neoliberales, imperiales y globalizantes del capitalismo y de la modernidad. Son tendencias que suplen la localidad histórica por formulaciones teóricas monolíticas, monoculturales y «universales» que posicionan el conocimiento científico occidental como central, negando así o relegando al estatus de no conocimiento, a los saberes derivados de lugar y producidos a partir de racionalidades sociales y culturales distintas. En esta jerarquización, existen ciertos supuestos como la universalidad, la neutralidad y el no-lugar del conocimiento científico hegemónico y la superioridad del logocentrismo occidental como única racionalidad capaz de ordenar el mundo².

Dentro de la colonialidad podemos distinguir cuatro esferas o dimensiones de operación que, a partir de su articulación, contribuyen a mantener la diferencia colonial y la subalternización. La primera la constituye lo que Aníbal Quijano³ ha llamado la «colonialidad del poder», entendida como los patrones del poder moderno que vinculan la raza, el control del trabajo, el Estado y la producción de conocimiento. Esta colonialidad del poder instauró en contextos como el de América Latina una estratificación social que ubica al blanco europeo en la cima mientras el indio y el negro ocupan los últimos peldaños —estos dos grupos son construidos como identidades homogéneas y negativas—. Fueron este uso e institucionalización de la «raza» como sistema y estructura de clasificación los que sirvieron como base para posicionar jerárquicamente ciertos grupos sobre otros en los campos del saber. Esta segunda dimensión es la de la «colonialidad del saber», que no solo estableció el eurocentrismo como perspectiva única de conocimiento, sino que al mismo tiempo descartó por completo la producción intelectual de otras racialidades.

Es en esta ligazón entre humanidad y razón la que apunta a una tercera dimensión de carácter ontológico, la «colonialidad del ser», que ocurre cuando algunos seres se imponen sobre otros, ejerciendo así un control y persecución de diferentes subjetividades como una dimensión más de los patrones de racialización, colonialismo y dominación que hemos discutido. En este sentido, lo que señala la «colonialidad del ser» no es la violencia ontológica en sí, sino el carácter preferencial de la violencia que está claramente explicado por la colonialidad del poder. Es decir, la cuestión del «ser colonizado» tiene un arraigamiento en la historia y el espacio: «La concepción del espacio invita a la reflexión no solamente sobre el Ser, sino más específicamente sobre

su aspecto colonial, el que hace que los seres humanos sientan que el mundo es como un infierno ineludible»⁴.

Esta atención al espacio es importante porque evidencia cómo la supuesta neutralidad de las ideas filosóficas y las teorías sociales esconde: «una cartografía imperial implícita que fusiona la raza y el espacio [...] en las formas de «olvido de la condenación», racismo epistémico y muchas otras [...] en la cartografía de lo que se suele considerar como trabajo filosófico y pensamiento crítico»⁵. Pero también es importante por lo que sugiere en términos de estrategia opuesta. Escobar⁶ lo aclara cuando argumenta que la mejor manera de contrarrestar estas tendencias imperializantes del espacio propio —las que producen la mirada desituada y desprendida propia del cartesianismo y la ciencia moderna— es activar la especificidad del lugar como noción contextualizada y situada de la práctica humana.

Esta localización de seres y de sus conocimientos no solo desafía la noción del vacío y no-lugar del conocimiento científico, sino que también lleva a la discusión la cuarta dimensión de la colonialidad (no identificada o considerada por Quijano), la «colonialidad de la naturaleza». Con esta dimensión de la colonialidad, hago referencia a la división binaria cartesiana entre naturaleza y sociedad, una división que descarta por completo la relación milenaria entre seres, plantas y animales, como también entre ellos, los mundos espirituales y los ancestros (como seres también vivos). De hecho, esta colonialidad de la naturaleza ha intentado eliminar la relacionalidad que es base de la vida, de la cosmología y del pensamiento en muchas comunidades indígenas y afros de Abya Yala, América Latina, junto a la relación entre las naturalezas y sociedades humanas en el contexto asiático⁷. Es esta lógica racionalista, como sostiene Noboa⁸, la que niega la noción de la tierra como «el cuerpo de la naturaleza», como ser vivo con sus propias formas de inteligencia, sentimientos y espiritualidad, como también la noción de que los seres humanos son elementos de la tierra-naturaleza.

Por lo tanto, la colonialidad de la naturaleza añade un elemento fundamental a los patrones del poder discutidos (partiendo así de ellos y constantemente conectándoseles): el dominio sobre las racionalidades culturales, las que en esencia forman los cimientos del ser y del saber. Es la relación continua del ser con el pensar, con el saber y el conocer, que parte de un enlace fluido entre tres mundos: el mundo biofísico de abajo el mundo sobrenatural de arriba y el mundo humano de ahora, así como las formas y condiciones tanto del ser como del estar en ellos.

Esa postura no solo perpetúa la hegemonía del discurso sobre la superioridad de la civilización occidental, sino que también responde a un proceso de reconfiguración de las estrategias de dominación colonial, una colonialidad global. Para comprenderlo, se ha de tener claro que «colonialismo» y «colonialidad» no son lo mismo. Como indica el colombiano Aníbal Quijano⁹, mientras «colonialismo» denota una relación política y económica en la que la soberanía de una nación o pueblo descansa en el poder de otra nación, lo que convierte a esta última en imperio; «colonialidad» refiere, en cambio, a un conjunto de patrones de poder de larga duración que emergieron con el colonialismo pero definen la cultura, las relaciones intersubjetivas, la distribución del trabajo y la producción de conocimientos más allá de los estrictos límites de las administraciones coloniales. Sobre esas diferencias, Grosfoguel apunta:

“El colonialismo es más antiguo que la colonialidad (...) Lo nuevo en el mundo moderno-colonial es que la justificación de dicha dominación y explotación colonial pasa por la articulación de un discurso racial acerca de la inferioridad del pueblo conquistado y la superioridad del conquistador”¹⁰.

Sobre esto, agrega Nelson Maldonado Torres¹¹ que la colonialidad «se mantiene tan viva en los libros, en los criterios para el desempeño académico, en los patrones culturales, el sentido común, la auto-representación de las personas, las aspiraciones del ‘yo’ y tantos otros aspectos de la experiencia moderna que, como sujetos modernos, “respiramos colonialidad todo el tiempo y cada día”».

Por su parte, Santiago Castro-Gómez¹² señala que el discurso hegemónico del modelo civilizatorio se articula a través de una estructura triangular entre la «colonialidad del saber», la «colonialidad del poder», y la «colonialidad del ser», ya antes explicitada. Por ello, es necesario descolonizar esas tres esferas. Esta es la esencia de la crítica decolonial o perspectiva de la modernidad/colonialidad, que se ha ido conformando a partir de las críticas que desde la noción «colonialidad del poder» hizo Aníbal Quijano¹³ a la «teoría del sistema mundo moderno» propuesta antes por el sociólogo estadounidense Immanuel Wallerstein¹⁴. Se trata de un enfoque que pone de relieve el rol fundamental de la expansión colonial hispánica en la conformación epistémica de la modernidad y desvela el eurocentrismo del proyecto civilizatorio globalizado. La propuesta quedó formalmente validada cuando ambos autores unieron sus puntos de vista¹⁵.

De hecho, Wallerstein ha continuado desarrollándola¹⁶. La crítica decolonial plantea que tras el fin del colonialismo y las Administraciones coloniales se ha consolidado un sistema-mundo donde la epistemología occidental domina sobre el resto de las epistemologías. Hegemonía fundada en la historia imperial de larga duración que construyó al hombre —no a la mujer— occidental como sujeto de enunciación superior y patrón de supuesta validez universal, capaz de dictar las normas de toda existencia humana mundial. En ese sentido interesa destacar, como apunta Grosfoguel¹⁷ siguiendo a varios autores y autoras, que la jerarquía epistémica del sujeto de enunciación occidental en el sistema-mundo moderno/colonial adquiere múltiples manifestaciones, de las cuales se pueden destacar las siguientes diez:

- “1. una formación de clase global particular donde van a coexistir y organizarse una diversidad de formas de trabajo (esclavitud, semiservidumbre, trabajo asalariado, producción mercantil-simple, etc.) como fuente de producción de plusvalía mediante la venta de mercancías para obtener ganancias en el mercado mundial;
2. una división internacional del trabajo del centro y la periferia donde el capital organizaba el trabajo en la periferia alrededor de formas represivas y autoritarias;
3. un sistema interestatal global de organizaciones político-militares controladas por hombres europeos e institucionalizadas en administraciones coloniales¹⁸ y, más adelante, neo-coloniales;
4. una jerarquía étno/racial global que privilegia a los occidentales sobre los no-occidentales¹⁹;
5. una jerarquía global de género que da primacía a los hombres sobre las mujeres y al patriarcado europeo sobre otras formas de relaciones de género;
- [...]
6. una jerarquía espiritual global que da primacía a los cristianos sobre las espiritualidades no-cristianas/no-occidentales institucionalizada en la globalización de la Iglesia cristiana (católica y más tarde protestante);
7. una jerarquía epistémica que privilegia el conocimiento y la cosmología occidentales sobre el conocimiento y las cosmologías no-occidentales, y está institucionalizada en el sistema universitario global²⁰;
8. una jerarquía lingüística entre las lenguas europeas y las no-europeas que hace primar la comunicación y la producción teórica y de conocimiento en los primeros, subalternizando los últimos como productores de folclore o cultura solamente pero no de conocimiento ni teoría²¹;
- [...]

9. una jerarquía pedagógica global donde se privilegian las pedagogías occidentales de matriz cartesiana sobre las pedagogías no-occidentales institucionalizado en el sistema escolar mundial;

[...]

10. una jerarquía ecológica global donde se privilegia el concepto de “naturaleza” occidental (donde la naturaleza es siempre pasiva, exterior a los humanos y un medio para un fin) con todas las consecuencias nefastas para el medio ambiente/ecología planetaria y se descartan otras formas de entender el medio ambiente y la ecología (donde las personas son parte de la ecología y la «naturaleza» es un fin en sí mismo). El concepto occidental lleva la lógica de la destrucción ecológica pues al pensar la naturaleza como medio para un fin, toda la tecnología que construye lleva dentro de sí la racionalidad de la destrucción ecológica y no su reproducción”.

Estos, entre muchos otros ejemplos, bastarían para reconocer «la colonialidad del ser territorial», que está dada por la hegemonía del «ser-urbano» sobre el resto de las formas de existencia humana no-urbanas («ser no-urbano»). y se consolida en la actual organización de la sociedad mundial. Muestras de ello son: el privilegio con que las disciplinas científicas universalizan nociones occidentales de territorio, ciudad y arquitectura; la exportación de los patrones occidentales de vida urbana; la propia jerarquía otorgada al «ser urbano» sobre el «ser no-urbano» como modelo de existencia.

Para comprender cómo opera la colonialidad del saber territorial en tanto particularidad de la colonialidad del saber, se deben retomar las dos jerarquías generales de la colonialidad del saber:

- a) ejercida desde la epistemología occidental sobre las demás epistemologías,
- b) ejercida desde unas posiciones científicas en relación con otras.

Miradas a la humillación colonial desde el colonialismo

Como bien indica Ana Busquets²², el Imperio se desmoronó por la conjunción de una serie de factores que entronca con la inserción de una presión colonial sobre el Imperio del Centro. La *desigualdad* en los diversos tratados (desde Nanjing en 1842 y su secuela el Tratado de Bogue en 1843) fue un arma de desestructuración en el plano de la política exterior, acrecentando los niveles de conflicto interno. Crecimiento, desarrollo, ampliación de tierras de cultivo, inserción de cultivos procedentes de otros

continente con mayor input por unidad de tierra en cultivo, junto a la dimensión de comercio internacional con el Canton System fueron palancas para el salto demográfico desde fines del siglo XIX (auspiciando de igual manera profundos cambios a largo plazo sentidos, en el capital natural disponible en muchas zonas del norte de China por la ampliada deforestación).

Modelos de crecimiento que no pusieron freno al inicio de ciclos revolucionarios —desde Loto Blanco, Secta de los Ocho Trigramas a Taiping— explicados como procesos premodernos, no-contemporáneos, arcaicos, milenarios, etc. Con el ciclo que inicia la primera guerra del Opio se instaura la negación del contrario, la “barbarización” del enemigo occidental, ampliado el ciclo con la segunda guerra del Opio —aliados Gran Bretaña y Francia—, saldada con similares cláusulas en el Tratado de Tianjin, aceptación y humillación junto a colonización de sistemas comerciales confirmada con el Protocolo de Pekín en 1860 y la continuidad del proceso de conversión y apertura de puertos, vías de comercio y accesibilidad al mercado interior junto a la explotación de recursos naturales y minerales que culminaron en el Tratado de Shimonoseki (1895).

Todo este recorrido es percibido como un proceso de enajenación de soberanía y autonomía productiva, al socaire de un modelo colonial de expansión global que fija en China su última frontera para la entrada en el siglo XXI: apertura de espacios de comercio, fijación de tributos e impuestos que reconocen la centralidad del eurocolonialismo, destrucción de cierta práctica de sinocentrismo a manos de la reconsideración de un naciente nacionalismo económico que se inserta en flujos y lógicas globales. En la línea metodológica apuntada para las primeras páginas estaríamos insertos en una dimensión colonial con las lógicas de imperialismo que se focaliza en ocupar espacios, territorios, recursos y saberes que son puestos al margen de un nuevo espacio mundo —parafraseando a Wallerstein, ya citado—, lo que requiere pensar en lógicas que racionalizan los poderes —en clave eurocéntrica—, desmitificando saberes otros ligados al confucianismo con una más adecuada correlación entre lo humano y lo cósmico.

Como ya citaba con anterioridad, los procesos revolucionarios internos pueden atisbar lógicas otras en cuanto a la concreción de formas del poder. Corrupción, alzamientos, revoluciones, inoperancia o incapacidad imperial son epifenómenos de una incapacidad para correlacionar formas coloniales emergente e influyentes en las esferas sociopolíticas con una realidad social anclada en corrientes de pensamiento tradicional.

El reiterado ejemplo Taiping²³ nos retrotrae a imaginarios políticos de igualitarismo social, a identidades frente a paradigmas occidentales y frente a neologismos como “decadencia” y “alienación”, alimentados por rebeliones como la Nian (1851-1868). Pero la influencia durante tiempo del materialismo histórico —junto a la prohibición del estudio de estos fenómenos hasta bien entrado el siglo XX— no permite otra forma de comprensión que la ubica en el ámbito de “revolución”, “rebelión” como proceso social reactivo y proactivo frente a la degradación de condiciones de vida, amplificada por las prácticas de acaparamiento de tierras frente a la presión agrícola de una población creciente, elemento este ya mencionado con anterioridad. Más allá de cuestiones vinculadas a las cosmovisiones, de enorme importancia en la consideración de un modelo de ruptura/rechazo a influencias eurocéntricas —impregnado de eclecticismo y preñado de falta de solidez conceptual²⁴— se estructuró una primacía de lo civil sobre lo militar y el Sistema Agrario de la Dinastía Celestial, pieza clave de la documentación legada por este movimiento, asentando un manejo comarcal de recursos y una fiscalización agraria —ausente hasta ese momento del contexto imperial—. Sus remisiones a la familia como unidad de producción, formación y consumo son vectores que lo vinculan al pensamiento saint-simoniano característico del momento previo al socialismo industrial, reacio a los primeros indicios del mismo, estatalizando —deificando— la propiedad de la tierra y generando repartos igualitarios entre hombres y mujeres (un *mu* por persona), que, junto a fuertes regulaciones mercantiles —prohibición de comercio de determinadas ramas, alcohol, opio, etc.—, facilitadas por su control sobre el río Yangtsé, sustentaron unas debilitadas arcas pseudoestatales, dado que el utopismo del proyecto nunca permitió su consolidación. Además de estos elementos comentados, la ausencia de una normativización a modo occidental, aparte del *Catálogo para la difusión de los derechos, Reglas de la Gran Paz y el Libro de los Diez Mandamientos*.

Podría ser una mirada nostálgica de procesos que han de repensarse insertos en los procesos históricos considerados en el proceso de descomposición del centro pero podemos ir algo más allá en nuestras reflexiones. Frente a la colonización de la presión ejercida por las potencias occidentales causante, junto a factores endógenos, de la descomposición de este sistema sociopolítico estos procesos internos de revisión del modelo son augurios de prácticas que estaban en los márgenes de la colonialidad, Buscar recomponer hacia procesos históricos en confrontación con el discurso imperial

imperante y de rechazo a la otredad de los bárbaros son ejemplos de esta discontinuidad en la colonialidad.

En este contexto general la aparición de la figura de Sun Yat-sen nos permite continuar con esa reflexión, con un origen social muy definido, su recorrido revolucionario es trazado como un paso hacia la modernidad, hacia la contemporaneidad. Es una posibilidad, hasta ahora imperante, en el contexto historiográfico, pero puede no ser la única opción —aunque pueda sonar atrevido—. Puede que la figura y el pensamiento de Sun Yat-sen supongan un paso en la decolonización política pero signifique —dada su formación, su periplo revolucionario y formativo— una continuidad en las formas de colonialidad —en consonancia con lo expuesto en el primer epígrafe de este trabajo— del poder y del saber, e incluso de los seres. Este es el camino que pretendo recorrer en las siguientes páginas.

Notas para una biografía de Sun Yat-sen. Miradas hacia un perfil revolucionario en la modernidad²⁵

Aunque existen diferencias alrededor de su lugar de nacimiento (2 de noviembre de 1866), el consenso lo sitúa en la villa de Cuiheng, en el marco de la provincia de Guangdong. Nació en el seno de una familia humilde. Su padre, Sun Tat-sung, era campesino-no propietario, con una renta superior a la mitad de la producción total, habiendo sufrido el azote de la emigración con la pérdida de dos de sus hermanos jóvenes en el mito de la búsqueda del oro en California²⁶. Fue testigo directo de la brutalidad del régimen chino en sus primeros años de vida, con asaltos, bandidaje ante la pasividad del Ejército y las detenciones indiscriminadas y nada justificadas realizadas por las mismas fuerzas de orden, que practicaban asesinatos o tortura sobre familias enteras²⁷.

El odio cantonés por lo manchú y sus formas de opresión-gobierno sellaban las bocas de los más jóvenes por indicación de los mayores, hecho este que no impedía los ecos de la Rebelión de los Taiping (1850-1864). A la altura de 1879, el hermano mayor Sun Mei (1854-1915), asentado en Hawái, solicitó a su padre que le enviase al joven Sun para continuar con su formación en un contexto más abierto, moderno y occidentalizado²⁸.

Completó su formación en colegios de programa occidental, de habla inglesa, adoptando el cristianismo, siendo este el primer eslabón de su periplo vital y formativo

alrededor del mundo que marcó toda su edad adulta. Durante su estancia en Hawái, después del verano de 1879 fue ingresado en el Iolani School. Fue uno de los cinco alumnos chinos bajo la coordinación del profesor Solomon Meheula. Escuela de orientación anglosajona —auspiciada por el arzobispo Willis—, con fuerte oposición a la agresión y el imperialismo norteamericano. Ideas de libertad, justicia y republicanismo que impregnaban el escenario formativo, junto a la seguridad en los movimientos y la libertad en la posesión de bienes²⁹. Como indica Schiffrin³⁰, los estudios en Iolani terminaron por convencer al joven Sun sobre una idea histórica: la resistencia de los países asiáticos a las agresiones occidentales.

Pero el expolio de la sociedad y de sus recursos, bajo diferentes formas de piratería, fue una palanca más de la creación de una postura ideológica desde su juventud que rechazaba a la dinastía Manchu³¹, tanto por su debilidad como por el ejercicio de la tortura de forma indiscriminada³². Sus relatos de juventud se nutrían de las referencias míticas del período Taiping: la igualdad de hombres y mujeres, la denuncia de la esclavitud, junto a la promesa de un reequilibrio en la tenencia de tierra.

Tras graduarse, incluso con reconocimiento oficial del régimen por su buen expediente, se trasladó al Oahu College, proyectando la posibilidad de convertirse al cristianismo. Este centro estaba conectado con la Asociación Evangélica de Hawái y erigido en la vanguardia de la defensa del crecimiento económico y la industrialización frente al retraso e inmovilismo civilizatorio que suponía el confucianismo, el budismo y el taoísmo.³³

En 1883 ingresó en el Queen's College, involucrándose en el mejor conocimiento de la Biblia y en actividades misionales en Macao y a lo largo del río Oeste, justo en el momento de presión francesa sobre Annam y Yunnan. Suceso bélico bien conocido, con el episodio de Cool Mountains —Liangshan en chino—, que devino en el Tratado de Tianjin (1885) y supuso el reconocimiento del protectorado francés sobre Annam y la libertad de comercio entre Tonkín y las provincias chinas adyacentes. Este momento marca el origen revolucionario y reivindicativo del joven Sun Yat-sen. Fue una época de enorme admiración por el mundo anglosajón, la modernización industrial británica y su modelo militar, pero fue un momento de inspiración para entender que los enemigos también eran interiores³⁴.

En 1886 decide ayudar a la sociedad, formándose como doctor en medicina en Guangzhou, contactando con las Tríadas. Esta aproximación arranca de su presencia en el Hospital Boji, en el que permaneció entre los años de 1886 y 1887 como asistente.

Allí entró en contacto con Zheng Shiliang (1863-1901), cantonés miembro de las Tríadas. Aunque partían de un objetivo como era la ruptura con la dinastía Manchú y la vuelta a la era Ming, devino en un plan no coherente, que, junto con la Sociedad Verde y la Sociedad Roja, perseguía a familias feudales y asesinaba a oficiales corruptos. En 1887 se mueve a la colonia británica de Hong Kong, donde se graduó en el campo de la medicina en 1892. El Colegio de Medicina para Chinos en Hong Kong estuvo marcado por una primacía del enfoque liberal político, iniciando al más fructífero período mental, institución que apostaba por la nueva dimensión médica para Asia³⁵.

En sus documentos argumentaba Sun Yat-sen que en la década 1885-1895, junto a su graduación en el Alice Memorial Hospital —donde estudió botánica, zoología y química, junto a los estudios de medicina—, fueron los momentos de búsqueda de la lucha por la libertad nacional con un continuo debate sobre la continuidad/discontinuidad y la diatriba sobre reforma versus revolución³⁶.

A finales de septiembre de 1896, parte camino de Londres —precedida su llegada de los informes del embajador chino en Washington sobre la peligrosidad criminal de su persona, denuncia que devino en su detención en la legación china días después—. ³⁷ Fue apresado o retenido por doce días en la Embajada. Durante todo el período de detención estuvo arropado por viejos compañeros, como, por ejemplo, el Dr. Cantile, de su período como asistente hospitalario, que intercedieron ante el Foreign Office y Scotland Yard. Apareció como única solución para su liberación la denuncia en prensa a través del *Globe*. El resultado fue que el día 23 octubre fue liberado por orden del jefe de delegación Sir Halliday MacCartney —con un profundo pasado vinculado a su lucha en las campañas de India, Crimea y Pekín, al ejército chino en la campaña Taiping desde 1862—. De este episodio, escribió un pequeño libro autobiográfico titulado *Kidnapped in London*, no publicado hasta 1912, obteniendo relevancia internacional y que le permitió adquirir una dimensión de altavoz de los beneficios necesarios de la cultura política occidental para China.

El documento de 1912 sobre su secuestro nos guía por los sentimientos e intereses de Sun Yat-sen en un período crucial de formación intelectual, denunciando la ignorancia que el modelo político sometía al conjunto de la población. De su “secuestro”, el pensamiento de Sun Yat-sen salió reforzado en su distinción entre pueblo y reglas, unas leyes devenidas del Gobierno manchú que impregnaban un régimen de corrupción, favoritismo y clientelismo político.

Marchó hacia Canadá con una figura política acrecentada, con mayor capacidad de recaudación de fondos y mayor capacidad de intriga política. A la altura de agosto de 1897, retornó a Japón, adoptando el nombre japonés de Nakayama, a la vez que renovó sus esfuerzos de cooperación con nuevos aliados. Sun Yat-sen retomó la capacidad de rescatar a la civilización china de su pasado oscuro (las Tres Dinastías) hacia un republicanismo consolidado. Una determinación patriótica que estaba impregnada de espíritu progresivo³⁸. Fueron momentos de controversia interna en la sede de Hong Kong, entre la occidentalización de Sun y las posturas más nacional-culturalistas de Kang Youwei (1858-1927), más partidario de la conservación del Imperio que de la preservación del confucianismo, contraponiendo en su ideario la necesidad de un cambio legislativo e institucional no inmediato sino con una necesaria gradación en el tiempo.

Las desavenencias internas fueron de enorme calado, considerando a Sun Yat-sen como “bandido, miembro de sociedades secretas que había causado una gran humillación a China”³⁹. Conflictos que continuaron en los años siguientes entre los dos personajes, incluso por la denominación de la Escuela Moderna China instalada en Yokohama desde 1897, denominación que fue cambiada por Escuela de Gran Armonía, más en consecuencia con los principios confucianos. Aunque desde los sectores japoneses se intentó el acercamiento de las posturas de los sectores reformistas y revolucionarios (en noviembre de 1898), las intenciones culminaron en el exilio de Kang hacia Canadá en el verano de 1899, fundando su propio partido, la Sociedad para la Defensa del Emperador. En cualquier caso, desde la Corte se alentaba una campaña de propaganda sobre la imagen de Sun Yat-sen, vinculando su perfil revolucionario, cercano y heredero de la rebelión Taiping y su defensa de las clases bajas y más desfavorecidas⁴⁰.

Sun Yat-sen: discurso colonial para el tránsito a la modernidad

Su obra central, *Los tres principios del pueblo*⁴¹, esbozó, sin finalizar, todo su pensamiento. Tomando como ejemplo —y asumiendo el carácter extraño que supone para los chinos hablar de libertad— el concepto de *nacionalismo del pueblo* era un complejo de interacciones que tenía conexiones con el papel de los países extranjeros en China. Conceptos que fueron más elaborados en escritos finales seriados entre los años de 1924 y 1926. Del mismo modo, su doctrina de la emancipación radica en tres etapas:

emancipación de pueblo chino de la dominación de los señores de la guerra; desarrollo de un programa democrático desde Gobierno electo; y tercero, la nación está poseída por el pueblo, gobernada por el pueblo con beneficios para el pueblo dividido con equidad.

Xian es la unidad de gobierno que delega en la Asamblea Nacional, con una construcción cuasi federal de poder regional. Tras este paso constitutivo se daría el salto hacia la creación de una Asamblea Nacional que debía promulgar una constitución. Este nuevo Gobierno resultaba de la combinación con un control estatal limitado, un balance entre Gobierno provincial y local, combinando lo tradicional con la elasticidad suficiente que permitiera el advenimiento de una democracia liberal vinculada a un modelo de revolución industrial occidental.

El principio de *soberanía del pueblo* considera que la pura casta de la democracia china es la elasticidad, ecléctica y oportunista, con unos *xian* que usaran amplios poderes de representatividad hacia la asamblea y con cuatro derechos: elección, reelección, iniciativa y referéndum.

Respecto al tercer principio, *bienestar/subsistencia*, fueron pocos los escritos al respecto —aunque fue mejor desarrollado en los escritos de la década de los veinte—, y su principio partía de considerar que la lucha de clases no era la causa del progreso social, era una epidemia desarrollada en el curso del progreso social y el resultado de la epidemia es la guerra. Esta idea está vinculada a la tercera fase de la revolución, en la que los beneficios podrían ser repartidos con equidad en el conjunto de la población, propuesta no exenta de cierto utopismo.

La industrialización basada en la gestión estatal de ciertos recursos minerales de China, nacionalización de bancos, grandes empresas, el complejo de transportes y comunicaciones, la socialización de la distribución y los impuestos directos fueron solo algunas de las propuestas para superar el estado de pobreza e indignación del pueblo en general.

Muchos de los planteamientos ideológicos y sociales se plasmaron en escritos realizados por Sun Yat-sen en los últimos años de su vida. A la altura de 1924 planteó un proceso de reconstrucción nacional que se asentaba en cinco principios de poder: mejora en condiciones de vida y producción para el pueblo (uso de recursos naturales para financiar programas públicos de construcción de infraestructuras), promoción de democracia, desarrollo del nacionalismo desde principios de autogobierno y autodeterminación; programa de reconstrucción política en tres períodos (dictadura

militar, período de tutela política y Gobierno constitucional), derecho al sufragio, iniciativa y referéndum. De ahí se deducía un proyecto político articulado desde el poder que se estructuró en cinco departamentos: Departamento Ejecutivo, Departamento Legislativo, Departamento Judicial, Departamento de Admisión y Departamento de Recusación. Del primero de ellos se derivó una estructura basada en los Ministerios de Interior, Asuntos Exteriores, Asuntos Militares, Finanzas, Agricultura y Minería, Comercio y Trabajo, Educación y, por último, Comunicación⁴².

En el documento de la Convención Nacional de 1924, Sun Yat-sen expresa sus conceptos sobre el proceso de construcción nacional⁴³. Vinculado su concepto al Guomindang, tiene como ejes el discurso de emancipación nacional⁴⁴ y la igualdad en derechos de las diferentes razas y etnias existentes en el territorio —asumiendo que a la altura de 1924, el Gobierno presentaba evidencias, vestigios y presencias del viejo modelo oficial poco receptivo a la diversidad racial—.

Pero solo es esto posible desde niveles de bienestar básico y extendido al conjunto de la población —uno de los tres pilares del pensamiento de Sun Yat-sen desde el principio—, alcanzable con la igualación de la propiedad de la tierra y la regulación del capital, ya citada con anterioridad. Sun Yat-sen propugnaba que en el primer caso, la propiedad individual debía estar sometida a una regulación impositiva de carácter progresivo, mientras que en el segundo, los sectores económicos y energéticos estratégicos debían estar sujetos a la no interferencia de los intereses privados. Cesión de tierras, apoyo en la modernización del sector agrícola e incremento y extensión de los programas de irrigación son herramientas determinantes del papel del Estado en el proyecto nacional. Para todo ello, era esencial la abolición, en el campo de la política internacional, de los desiguales tratados y especiales privilegios que marcaron el incremento de un ciclo de deuda externa sufrida por el Estado como resultado del cruce de intereses transnacionales, rompiendo con el rango de subcolonia que los tratados internacionales le habían otorgado en la segunda mitad del siglo XIX, como indicaba Sun en su *Manifiesto Camino hacia Pekín* y en el *Documento sobre Fuerzas Económicas y Políticas*⁴⁵.

En los escritos de Sun Yat-sen, el nacionalismo como factor social dicta la conciencia y es el valor más precioso de la existencia; aunque el cosmopolitismo sería una vía lógica en el modelo de futuro desarrollo, asumiendo la existencia y superioridad científica de la civilización china con siglos de anterioridad a la civilización europeo-occidental, sin el nacionalismo no existe una oportunidad para la vida futura del

pueblo⁴⁶. Cosmopolitismo que preexiste durante un siglo en el contexto de la civilización asiática y debía ser preservada de la occidentalización para lo cual es necesario el desarrollo del proyecto nacional⁴⁷.

Pero este proyecto nacional afrontaba tres fuerzas centrífugas que podrían desmontar los ejes en los que se sustentaba: presión de las fuerzas políticas, presión de las fuerzas económicas y presión del factor de población. Todo este modelo, en Occidente, se construía —según el punto de vista de Sun Yat-sen— desde el cimiento de una conciencia individualista que el caso de China contraponía y fortalecía, por el contrario, la existencia de un fuerte modelo de lealtad familiar, base de la futura creación de una lealtad nacional.

Para Sun Yat-sen, la consecución de un modelo democrático nacional es resultado de la superación de diferentes fases históricas de conflicto, explicando con enormes similitudes al concepto del modo de producción marxista, proceso histórico evolutivo no exento de factores organicistas: un primer período caracterizado por la lucha entre seres humanos y animales; un segundo, caracterizado por la lucha seres humanos-naturaleza; el tercero se define por el conflicto entre seres humanos y naciones, caracterizando el inicio del siglo XX por el conflicto entre seres humanos “buenos y malos”, conflictos por los derechos humanos. En ese contexto el debate entre monocracia (véase “teocracia”) y democracia bajo formas republicanas es el eje del debate sobre el futuro político de China, apostando Sun Yat-sen por el segundo desde la validez del pensamiento de Confucio y Mencio⁴⁸, legitimadores ambos del buen gobierno para el conjunto de los habitantes frente a los principios autocráticos, cuyo ejercicio de poder está “legitimado” por la ambición personal y el militarismo, siendo el mejor ejemplo la rebelión Taiping. Si el concepto “democracia” tiene una fácil y consistente traslación a los intereses circunstanciales del modelo republicano en China, la teoría sobre la libertad estaba ausente de la teoría política y del pensamiento social del momento, concepto que debería estar más ligado, según indica Sun Yat-sen, a las necesidades diarias de comida y al mero disfrute del aire⁴⁹.

En este sentido, la cuestión social aparecía impregnada de conceptos vinculados al socialismo y al comunismo, como respuesta a las inquietudes creadas por la sociedad industrial⁵⁰. Por ello, la lucha contra la desigual distribución de la tierra, sometida a procesos especulativos requería de —a diferencia del mundo occidental— someter los intereses privados a los generales mediante una tasación del valor de la tierra, dado que el incremento del valor de la tierra era resultado de un esfuerzo social que no podría ser

recompensado excepto mediante de impuestos o reparto de tierras⁵¹. Esta propuesta de modelo socioeconómico debía ser completada con una regulación del capital privado, mediante impuestos, siendo necesario además un apoyo financiero estatal al desarrollo del que detraer rentas e impuestos con los que resolver los problemas de infraproducción, otra diferencia respecto al mundo occidental.

Pero detrás de esta propuesta estaba la necesaria resolución del principal problema de subsistencia: el inadecuado abastecimiento de comida para una población de más de 400 millones de habitantes, azotadas en muchos casos por hambrunas y azares climáticos. Pero la resolución del problema agrario se debería asentar en un proceso de emancipación del campesino para resolver la alta dependencia de la única fuerza de trabajo humana existente (9/10 de los campesinos nunca fueron poseedores de tierra) junto a la inversión en maquinización, fertilización, rotación de cultivos, transporte y prevención de riesgos climáticos como principales limitantes y azotes de las cosechas anuales — incluso los procesos de reforestación deberían ser asumidos por el Estado de cara a frenar las avenidas torrenciales y riadas derivadas de la pérdida de cubierta arbórea—⁵².

Pero la continuidad del proyecto nacional radicaba en la asunción de la necesaria superación de la humillación histórica infligida por un poder foráneo que oprimía los deseos nacidos desde la capacidad y habilidad del pueblo chino para construir un modelo republicano-democrático⁵³ que no fuera una mera replica de los modelos occidentales, aunque las democracias no habían resuelto convenientemente los problemas de control político y social. Para ello, Sun Yat-sen consideraba como necesario el proceso de tender puentes entre las formas de poder popular y la eficiencia gubernamental —sustentada en los poderes administrativo, judicial, legislativo, ejecutivo, de examen y de supervisión—⁵⁴.

Conclusiones

Con todas estas páginas, comprobamos cómo las ligazones del pensamiento de Sun Yat-sen con su formación anglófila y sus viajes por diversos lugares del mundo, construyen un pensamiento impregnado de referencias al pensamiento y sujetos políticos occidentales y occidentalizantes. Democracia, bienestar, desarrollo agrícola, su devenir hacia la proximidad al socialismo y al comunismo en la era post 1917 son elementos que permiten entender la figura de Sun Yat-sen como la continuidad de

formas de colonialidad del poder más allá del fin del modelo imperial. Esta trayectoria tiene continuidades históricas hacia bien entrado el siglo XX, hasta la era de Mao, que implica una discontinuidad con ese pensamiento.

La entrada en la modernidad camina de la mano de la inserción de programas de democracia con homologación occidental, un camino que responde a la globalidad de las formas de poder en el tiempo contemporáneo. Ausente de ese proceso está entender que esa continuidad es una secuela de la propia continuidad adaptativa de los resortes del poder colonial. Elemento que en los saberes se extendió con la irrupción de un fuerte currículo de perfil occidental en muchos lugares del mundo, una academia de reminiscencia ilustrada que se revistió del saber único posible y hegemónico.

Esta es una propuesta interpretativa en curso de procesos de investigación y que conecta con epistemologías emergentes, sugiere nuevas discusiones y ofrece la posibilidad de insertar el paradigma en una reflexión crítica que invita a la continuidad en el futuro.

¹ Enrique DUSSEL: “La China (1421-1800) (Razones para cuestionar el eurocentrismo)”, en *Revista Archipiélago*, Vol. 11, 44 (2004), México, UNAM, pp. 6-13.

² Catherine WALSH: “¿Son posibles unas ciencias sociales/culturales otras? Reflexiones en torno a las epistemologías decoloniales”, en Alberto ARRIBAS, Aurora ÁLVAREZ-VEINGUER, Nayra GARCÍA-GONZÁLEZ y Antonio ORTEGA SANTOS (eds.): *Tentativas, Contagios y Desbordes. Territorios del Pensamiento*, Granada, Editorial UGR, 2012, pp. 55-71.

³ Aníbal QUIJANO: “Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina”, en Santiago CASTRO-GÓMEZ, Óscar GUARDIOLA-RIVERA y Carmen MILLÁN DE BENAVIDES (eds.): *Pensar (en) los intersticios. Teoría y práctica de la crítica poscolonial*, Bogotá, Instituto Pensar/Pontificia Universidad Javeriana, 1999, pp. 99-109.

⁴ Nelson MALDONADO TORRES: “Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto”, en Santiago CASTRO-GÓMEZ y Ramón GROSGOUEL (eds.): *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana/Instituto Pensar/Universidad Central/Siglo del Hombre, 2007, pp. 127-168.

⁵ *Ibíd.*, pp. 128-129.

⁶ Arturo ESCOBAR: *Más allá del tercer mundo. Globalización y Diferencia*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia/Universidad de Cauca, 2005.

⁷ Robert P. WELLER: *Discovering Nature. Globalization and Environmental Culture in China and Taiwan*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006; Bryan TILT: *The struggle for sustainability in Rural China*, Nueva York, Cambridge University Press, 2009; R. Edward GRUMBINE: *Where the Dragon meets the Angry River*, Londres, Island Press, 2010; y Sam GEALL (ed.): *China and the Environment. The Green Revolution*, Nueva York, Zero Books, 2013.

⁸ Patricio NOBOA: “Representaciones del ‘corpus’ de la naturaleza. De la pre a la postmodernidad”, ensayo inédito, 2006.

⁹Aníbal QUIJANO: “Colonialidad y modernidad/racionalidad”, en *Perú indígena*, 29 (1991), pp. 11-20; Íd.: “Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina”...; Íd.: “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en Edgardo LANDER (ed.): *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO, 2000, pp. 201-245; Íd.: “Globalización, colonialidad y democracia”, en Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual (ed.): *Tendencias básicas de nuestra época: globalización y democracia*, Caracas, Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, 2001.

¹⁰Santiago CASTRO-GÓMEZ y Ramón GROSGUÉL (eds.): *El giro decolonial: reflexiones...*

¹¹Nelson MALDONADO TORRES: “Sobre la colonialidad del ser: contribuciones...”, p. 243.

¹²Santiago CASTRO-GÓMEZ y Ramón GROSGUÉL (eds.): *El giro decolonial: reflexiones...*, p. 79

¹³Aníbal QUIJANO: “Globalización, colonialidad y democracia”...

¹⁴Immanuel WALLERSTEIN: *El moderno sistema mundial II. El mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea, 1600-1750*, México, Siglo XXI Editores, 1984; Íd.: *El moderno sistema mundial III. La segunda era de gran expansión de la economía-mundo capitalista, 1730-1850*, México, Siglo XXI Editores, 1998.

¹⁵Aníbal QUIJANO e Immanuel WALLERSTEIN: “Americanity as a Concept, or the Americas in the Modern World-System”, en *International Social Science Journal*, 44(1992), pp. 549-557.

¹⁶Immanuel WALLERSTEIN: *El moderno sistema mundial III. La segunda...*

¹⁷Santiago CASTRO-GÓMEZ y Ramón GROSGUÉL (eds.): *El giro decolonial: reflexiones...*, p. 79.

¹⁸Immanuel WALLERSTEIN: *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1979.

¹⁹Aníbal QUIJANO: “Globalización, colonialidad y democracia”..., p. 85.

²⁰Walter MIGNOLO: “Border Thinking and the Colonial Difference”, en *Local Histories/Global Designs: Coloniality, Subaltern Knowledges and Border Thinking*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 2000, pp. 49-90 (traducción: *Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*, Madrid, Akal) y Walter MIGNOLO: “Diferencia colonial y razón post-occidental”, en Santiago CASTRO GÓMEZ (ed.): *La reestructuración de las ciencias sociales en América Latina*, Bogotá, Instituto Pensar, Pontificia Universidad Javeriana, 2000, pp. 3-28.

²¹Walter MIGNOLO: “Diferencia colonial y razón post-occidental”..., p. 85.

²²Ana BUSQUETS ALEMANY: “Cómo se desmoronó un Imperio. La convulsión del mundo chino entre las Guerras del Opio y la restauración de la república de 1911”, en Javier MARTÍN RÍOS: *China 1911. El fin de la Era Imperial*, Col. Renacimiento de Asia Oriental, Vol. 2, Granada, Editorial Comares, 2013, pp. 9-31.

²³José Antonio CANTÓN ÁLVAREZ: *La Rebelión Taiping*, Col. Renacimiento de Asia Oriental, Vol. 3, Granada, Editorial Comares, 2013.

²⁴Ibíd., p. 48.

²⁵Antonio ORTEGA SANTOS: “SunYatSen. Un cambio político para la China del siglo XX”, en Javier MARTÍN RÍOS: *China 1911. El fin de la Era Imperial*, Col. Renacimiento de Asia Oriental, Vol. 2, Granada, Editorial Comares, 2013, pp. 61-91.

²⁶Harold SCHIFFRIN: *Sun-Yat-Sen and the origins of the Chinese Revolution*, Berkeley University of California Press, 1970, p. 10.

²⁷Eric WAKIN: *Asian Independence Leaders*, Nueva York, 1997, p. 3.

²⁸Su admiración y sorpresa por las formas de vida no conocidas hasta entonces supuso una ruptura con su forma de pensamiento y percepción del futuro de su país, como relataba a P. Linderbarger: "(...) remember wondering how, with its great weight, enough men could get hold of it to put it into its place (...). I immediately realized that something was wrong with China, for we could not do the things the foreigners do (...), they could make and raise into place those massive gurders of solid metal, what is not an indication that they were superior to us in other respects (...)". En P.M. LINDERBARGER: *Sun YatSen and the Chinese Revolution*, Nueva York, Century Company, 1925, p. 107.

²⁹"(...) he has left no tradition of hatching plots against magisterial authority. Nor will any one suppose that he was indoctrinated at Iolani (...) love of a republican form of government, much less with the desire of revolutionizing the Celestial Kingdom, after the model of the Hawaiian Republic, which was then unbroken (...)". En *Diocesan Magazine*, 1896. Reproducido en Henry BOND RESTARICK y Kenneth Scott LATOURETTE: *Sun Yat Sen. Liberator of China*, Literary Licensing, 1931, p. 14.

³⁰Harold SCHIFFRIN: *Sun-Yat-Sen and the origins ...*, p. 14.

³¹"... the manchu rule did not try to concern itself with the welfare for the people, merely using its power to extort money from the Chinese and giving them nothing to return...". En P.M. LINDERBARGER: *Sun YatSen and the Chinese Revolution ...*, p. 86.

³²Para una descripción pormenorizada del episodio y su impacto en la formación del joven SunYatSen, véase *ibid.*, p. 65 y ss.

³³Harold SCHIFFRIN: *Sun-Yat-Sen and the origins...*, p. 15.

³⁴"He felt that there were two kinds of foreigners, one of which was an irrevocable enemy to China. This enemy was the Manchu, who borrowed his civilization from the Chinese, but who, for all that, was more foreign to the Chinese than the fair types like the British and American, French and German (...), people must awakened to the progress of those foreigners who sailed the great ships that coursed the harbour of Hong Kong...". en P.M. LINDERBARGER: *Sun YatSen and the Chinese Revolution ...*, p. 172.

³⁵Harold SCHIFFRIN: *Sun-Yat-Sen and the origins...*, p. 20.

³⁶Tseng Chi-tse, como representante de la legación en Londres, sostuvo en su artículo *China. The sleep and the awakening* que durante la ocupación anglofrancesa de Pekín en 1860, junto a otros conflictos con extranjeros, China había obtenido la certeza sobre nuevas políticas, era una civilización silente pero necesitada de inversiones y modernización. En Harold SCHIFFRIN: *Sun-Yat-Sen and the origins...*, p. 25.

³⁷En su vida dispuso de múltiples identidades: desde su más temprana infancia con el nombre de Deh Ming, en Iolani fue conocido como SunTaiChu y en el Queen's College de Hong Kong como Sui TaiTseung. Pero fue Japón el lugar en el que adoptó una nueva identidad, Nakayama y Hayashi. Hasta el día de su muerte en su distrito, Heungshan, había sido llamado Chungshan. Chen y Payne indican que SunYatSen es un anglicismo que puede ser traducido como *Sun* dado el nombre de su familia, *Yat* como ocio y *Sen* como inmortalidad. Chen y Payne; 1946-1941.

³⁸Harold SCHIFFRIN: *Sun-Yat-Sen and the origins...*, p. 150.

³⁹Li CHIENG-NUN: *The political history of China, 1840-1928*, Princeton, Princeton University, 1956.

⁴⁰Harold SCHIFFRIN: *Sun-Yat-Sen and the origins...*, p. 167.

⁴¹三民主义.

⁴²Sun YatSen (1924), cit. en Shihlien, *op. cit.* 85-92.

⁴³Shihlien, *op. cit.* pp. 125.

⁴⁴En su documento “Doctrina del Nacionalismo, 27/1/1924” indicaba Sun YatSen que la doctrina para la salvación nacional (*San Min*) es una apuesta por promover el reconocimiento de la igualdad de China con el resto de países en el contexto internacional, producir una justicia económica y equilibrio político en el contexto interno... La vía para la salvación de China: “The development of Chinese nationalism will give our people a permanent place in the civilized world (...), there are a little over ten million of non-Chinese in China, including Mongol, Manchus, Tibetans and Tartars, their number is small compared with the purely Chinese population (...), in number we are the largest national group in the world (...), unfortunately, we lack national unity, and our country, which is weak as well as poor, is being reduced to inferior position among the nations. En Shihlien, *op. cit.* pp. 163-168.

⁴⁵Shihlien, *op. cit.* pp. 146-185.

⁴⁶Sun Yat-sen (1924): *Chinese Nationalist Spirit*, Shihlien, *op. cit.* pp. 212.

⁴⁷Sun Yat-sen (1924): *Nationalism and Cosmopolitism*, Shihlien *op. cit.* pp. 217 y ss.

⁴⁸Sun Yat-sen (1924): *Democracy: Its Meanings and History*, Shihlien, *op. cit.* 262.

⁴⁹Sun Yat-sen (1924): *Democracy and Liberty*, Shihlien, *op. cit.* pp. 295.

⁵⁰Sun Yat-sen (1924): *The Social Question: Definitions and Solutions*, Shihlien, *op. cit.* 389 y ss.

⁵¹Sun Yat-sen (1924): *Problem of Land and Capital*, Shihlien *op. cit.* 433 y ss.

⁵²Sun Yat-sen (1924): *Problem of Food*, Shihlien, *op. cit.* 464.

⁵³Sun Yat-sen (sin fecha): *Diferentiation of Ch`uan (power) and Neng (Ability)* Shihlien, *op. cit.* pp. 342 y ss.

⁵⁴Sun Yat-sen (1924): *The Scientific Government as the Solution of Democracy*, Shihlien, *op. cit.* pp. 365 y ss.

CULTURA POPULAR JAPONESA DEL S. XXI EN ESPAÑA Y JAPONISMO DEL SIGLO XIX

Antonio Blat Martínez

“The whole of Japan is a pure invention. There is no such country. There is no such people. If you desire to see a Japanese effect, you will stay at home and steep yourself in the work of certain Japanese artists”¹.

Introducción

Esta comunicación analiza dos fenómenos, el del japonismo (siglo XIX) y el de la cultura popular japonesa (en el siglo XXI) con el objetivo de hallar patrones orientalistas en su recepción. El ámbito geográfico del análisis es el español, sin embargo, a lo largo del estudio se tienen en cuenta otras zonas en un intento por no reducir fenómenos generales a espacios particulares.

La comunicación está estructurada en tres secciones. El objetivo de la primera es vincular o adaptar el omniabarcante término *orientalismo*, de Edward Said, al caso japonés. La teoría desarrollada por Said tiene una clara vocación global. Defiende que el constructo orientalista crea un corpus teórico en el que la diversidad asiática es simplificada por Occidente, creando una imagen vaga, homogénea y exótica denominada Oriente. Sin embargo, el objeto central de la obra son «las claves de la dominación imperialista de Occidente sobre el mundo arabomusulmán»². Por ello, este apartado es un elemento central en el desarrollo de la comunicación. Sin atribuir a Japón un espacio concreto, el análisis sería inviable.

Tras este ejercicio teórico, en el que se matiza el término orientalismo de acuerdo a las particularidades japonesas, se pasa a la fase de análisis. Donde el japonismo primero y la cultura popular japonesa (el mundo del *anime* en este caso) se vinculan a patrones orientalistas de recepción y/o difusión.

Orientalismo y Japón

“It can be said that Said's reference to Japan is fragmented”³.

“Japan, in its interaction with the West (...) adds some fascinating complexities to the theory of Orientalism, as developed by Edward Said”⁴.

En la mayoría de casos que analiza Said, el papel del otro oriental se corresponde con la cultura islámica y el Próximo Oriente. A Francia y Gran Bretaña⁵ les corresponde el papel del Occidente que somete a Oriente. Así que, pese a que usan términos tan generales como Occidente y Oriente, bajo cada una de estas etiquetas se aprecia la carencia de la diversidad que subyace tras estos conceptos.

Para el caso japonés, Said no establece ningún análisis importante. Las menciones al país del sol naciente son aisladas y anecdóticas, sin un fundamento sólido que respalde su adscripción al discurso orientalista tal y como lo propone. Por ello, no son válidas para explicar el papel que Japón tiene en el orientalismo. Said únicamente inserta a Japón en esa concepción de Oriente creada por la hegemonía occidental, desdibujando las particularidades en una caricatura más acorde con la realidad del Próximo Oriente e introduciéndolo en «la generalidad asignada a Oriente»⁶.

Sin restarle importancia a la valiosa teoría de Said, y aceptando que la concepción de Japón en Occidente y en España se adapta a determinados patrones orientalistas, es esencial matizar algunas cuestiones con tal de adaptar el discurso orientalista a las particularidades japonesas, como su tardía entrada (1853) en el mundo occidental o el imperialismo japonés.

El discurso orientalista propuesto por Said se encuentra firmemente trabado con la hegemonía occidental en Oriente. Una hegemonía militar, económica y política que permite la subsecuente hegemonía cultural. Por lo tanto, el imperialismo cultural, apuntalado en el imperialismo político, supone otro tipo de dominio más refinado, por el que Occidente representa a Oriente de una manera reduccionista. Se crea de esta manera una realidad monolítica y dicotómica, en la que Occidente ocupa una posición preponderante asociada a términos positivos como libertad, lógica, civilización, progreso o modernidad. Y Oriente es su antagonista, un espacio a la espera de ser civilizado, con unos orientales obtusos y carentes del raciocinio occidental, acostumbrados a ser gobernados por el tradicional despotismo oriental y necesitados del gobierno occidental.

Oriente es, por lo tanto, un lugar misterioso, exótico e incomprensible para la mente occidental, que lo estudia, reduciéndolo a una simplicidad comprensible. Aunque es una teoría sugerente y, a grandes rasgos, válida para la representación que Occidente hace de Oriente, Susan. J. Napier advierte que esta teoría tiende a simplificar el análisis de los textos de este ámbito a la dicotomía monolítica Occidente-Oriente⁷. Dada su especialidad en Japón, sostiene que «Japan, at least, could not fit so simply into a

theoretical straitjacket»⁸. Además, John MacKenzie advierte de la obsesión literaria⁹ de Said, que impide una visión general del conjunto de la producción cultural y su repercusión en la sociedad.

El repaso que Said realiza sobre la producción se centra en la literatura occidental sobre Oriente. Estos autores son denominados orientalistas, expertos en el ámbito oriental que crean un sistema de referencias cerrado. Y, puesto que «La mayoría de los orientalistas del siglo XIX mantenía relaciones con el estamento político»¹⁰, sus motivaciones se relacionan con los intereses geoestratégicos de sus países de origen. Sin embargo, la representación que Occidente hace de Oriente no se reduce únicamente a obras literarias. La pintura o expresiones de cultura popular también representan a Oriente.

Daisuke Nishihara también matiza la teoría de Said en relación a Japón y su papel en el orientalismo. La ambigüedad es la principal característica que atribuye a Japón en su relación con el orientalismo, pues este país es a la vez objeto y sujeto del mismo. El primer caso se daba en la autorrepresentación que realizaba de sí mismo, también denominado autoorientalismo¹¹. La publicación de obras como *Bushido* (1905), de Inazo Nitobe (1862-1933), o *El libro del Té* (1906), de Okakura Kakuzō (1862-1913), publicadas originalmente en inglés (Estados Unidos), iban dirigidas al público occidental y se relacionan con una autorrepresentación orientalista. Este es el ejemplo que ofrece Nishihara de la dualidad japonesa en el discurso orientalista:

“The best example of Japan as an object/subject of Orientalism is the case of novelist Jun'ichiro Tanizaki (1886-1965), author of *The Makioka Sisters* (1943-1948) and *The Key* (1956). His works before 1930 greatly depend on the discourse of Orientalism for the representation of both Japan and China. Tanizaki orientalizes Japan itself when he expresses the charm and beauty of the country from the perspective of a Westerner (Self-Orientalism, Japan as the object). But when it comes to representing China, the Japanese writer confidently adopts the colonizer's viewpoint (Japan as the subject)”¹².

Como ya se ha señalado, Said basa su teoría en el imperialismo que Occidente despliega en Oriente a todos los niveles. Algunos de los puntos centrales en que basa su teoría orientalista son la relación entre poder y cultura y el modo en que Occidente crea un discurso “científico” que ubica a las culturas orientales en un lugar de pasividad y

sumisión. Por ello, refiriéndose a Japón como un país oriental por su posición geográfica, obvia su faceta imperialista¹³.

Desde el periodo conocido como *Meiji Ishin* (Restauración Meiji), Japón se embarca en un proceso modernizador con el objetivo de mantener el control de su territorio y acabar con el sistema de tratados desiguales del que también China formaba parte. La carrera modernizadora desemboca en un imperialismo de estilo occidental, Japón no solo adopta las técnicas militares occidentales, también el militarismo occidental y las aspiraciones coloniales¹⁴.

La particularidad del caso nipón enriquece el discurso orientalista. De ser una nación atrasada (1853) se convierte en una potencia global, especialmente desde la victoria que cosecha contra Rusia (1905). Pese a ocupar el Oriente geográfico, en el ámbito político se alinea en el bloque occidental (imperialismo). Un imperialismo con su propio discurso racial, opuesto a los valores occidentales que alcanza el clímax en la época del militarismo japonés con la publicación del *kokutai no hongí* (1937)¹⁵, donde se recrea el esquema orientalista (autoorientalista en este caso) mediante la dicotomía Japón-Occidente. En este caso, al primero le corresponde el lugar de la luz, la armonía y los valores positivos confucianos de la lealtad y la piedad filial. Occidente es el otro negativo, relacionado con la oscuridad que se cierne sobre Oriente y el individualismo que lleva a la lucha de todos contra todos, eliminando la armonía propia de Oriente. Por lo tanto, Japón cuenta con particularidades rastreables a lo largo de su historia que lo desmarcan del orientalismo clásico.

En el constructo orientalista Japón ocupa una posición ambigua. Ciertamente, es complicado clasificar a Japón como un país sumiso, mudo e incapaz de representarse a sí mismo. Sin embargo, se asocia a unas determinadas características que le confieren la categoría de un “otro”, positivo en este caso. Exotismo, ocio, placer, fantasía e irrealidad son algunos de los atributos válidos relacionados con el orientalismo japonés y con el orientalismo del siglo XIX en general, según MacKenzie¹⁶.

Japón se convierte en una fantasía, capaz de contener elementos positivos y negativos, que supone una alternativa para la realidad considerada amenazante.¹⁷ Un lugar fantástico recreado por los pabellones de las Exposiciones Universales primero, y por el mundo del *anime* y los Salones del Manga después. Japón es algo irreal y anhelado, el «cherished object»¹⁸ del diplomático inglés Ernest Satow. Los aficionados de todas las épocas caen fascinados ante este mundo exótico y fantástico, despertando un afán de posesión que se traduce en la adquisición de objetos culturales que contengan

la esencia nipona. Característica que comparten tanto los aficionados del siglo XIX como los del XXI, que desean poseer el exotismo japonés.

El patrón dicotómico Oriente-Occidente puede, más o menos, aceptarse para la representación japonesa, con algunas salvedades y particularidades ya señaladas. Sin embargo, en última instancia, Japón se desmarca del constructo teórico saidiano para representar un espacio de unicidad y/o exclusividad. No es posible encajarlo en la cita de Karl Marx con la que Said abre su obra «no pueden representarse a sí mismos, deben ser representados»¹⁹. La autorrepresentación forma parte integrante de la presentación de Japón en el contexto internacional:

“Indeed, Koichi Iwabuchi sees this tendency toward self-Orientalism in many ways as a conscious strategy to position Japan as strongly as possible in relation both the West and at the expense of its fellow Asian countries. As he says, «Japan is presented and represents itself as culturally exclusive, homogeneous, and uniquely particularistic through the operation of a strategic binary opposition between two imaginary cultural entities Japan and the West»”²⁰.

Ha quedado establecida la ambigüedad que Japón supone para el orientalismo tal y como Said lo desarrolló. La ambivalencia, como sujeto y objeto, es una de las características particulares que no comparte con otros países orientales. Pese a todo, la dicotomía Oriente-Occidente se mantiene con la práctica autoorientalista. Japón se asocia con irrealidad, fantasía y placer, elementos que se desarrollan en determinados espacios liminales, como se verá en las siguientes secciones.

Japonismo

“Desde el punto de vista sociológico, el Japonismo como moda tuvo un carácter muy general, pero su éxito se concentró en la media y alta burguesía, sobre todo en ambientes femeninos y festivos”²¹.

En 1856 Félix Bracquemond (1833-1914) descubre las célebres estampas japonesas conocidas como *ukiyo-e* envolviendo un pedido de curiosidades chinas. De esta manera fortuita se inicia el interés por el arte japonés. Una influencia artística y oriental de gran relevancia para el impresionismo occidental. Según Émile Zola (1840-1902), la azarosa entrada del japonismo sucede en un momento clave: «la influencia del

japonismo era exactamente lo que necesitábamos para liberarnos de la tradición de lo turbio y la negrura»²².

Desde entonces, multitud de artistas impresionistas son seducidos por la estética de las estampas japonesas, estilo que se adaptaba perfectamente a su concepción artística. Sin embargo, la fiebre del japonismo seducirá también a otro tipo de público, la burguesía y la emergente clase media. Estos adquirirán todo tipos de productos japoneses. La influencia es dual, pues penetra en el proceso creativo y en el proceso comercial, convirtiéndose en una auténtica moda de consumo para las masas.

Esta influencia oriental supone un aumento del exotismo, pero también activa otros mecanismos interesantes en los que se valora al propio artista japonés. Vincent van Gogh (1853-1890) idealiza la imagen de estos artistas alejándolo de cuestiones materiales como la política o la economía, en Japón los artistas se preocupan únicamente por la estética y la espiritualidad, y esto es lo interesante para Van Gogh:

“If we study Japanese art, we see a man who is undoubtedly, wise, philosophic and intelligent who spends his time doing what? In studying the distance between the earth and the moon? No. In studying Bismarck’s policy? No. He studies a single blade of grass (...). So he passes his life”²³.

Aunque es una idealización del artista, este pasaje establece una clara diferencia entre el objeto de estudio de los literatos orientalistas, a los que se refiere Said, y los estudiosos del arte japonés. Si los primeros eran agentes imperiales relacionados con la élite política, los “japonistas” no tenían unas preocupaciones tan prosaicas. El arte y la estética eran sus motivaciones principales y esto era válido para artistas impresionistas y consumidores burgueses.

La ambigüedad aludida en el apartado anterior continúa presente. No es únicamente el exotismo lo que llama la atención de Japón, es también una forma de revitalizar un arte estancado. Japón ocupa un lugar sin definición, no existía una tradición de orientalistas dedicados a Japón. El tradicional discurso reduccionista donde Japón ocupaba el lugar del otro negativo, difuminando sus características en *la generalidad oriental*, no existía. Japón era algo nuevo que desafiaba las concepciones artísticas, un otro atrayente y desafiante, que fascinaba y seducía rodeado por un halo de misterio.

Seducción y fascinación son algunas de las características vinculadas a muchos de los artistas y coleccionistas que atesoraban productos japoneses. No se trata únicamente de una atracción por lo exótico, los artistas querían aprehender la nueva estética de las estampas japonesas, asimilarla y aplicarlas a sus propias creaciones. Van Gogh es un buen ejemplo de artista que no se limita a la temática del japonismo, sino que integra perspectivas o trazos en sus obras. Se puede argumentar que, mediante esta praxis, Occidente mantiene su dominio sobre el otro oriental, dominándolo y ejecutando pinturas occidentales mediante técnicas prestadas de los artistas orientales. Sin embargo, el discurso de los artistas carece de la superioridad y condescendencia propia del agente imperial, asociado al darwinismo social de Herbert Spencer (1820-1903).

En España, la influencia del japonismo en todas sus vertientes es posterior a la europea. Aunque el inicio se encuentra en la década de los sesenta y setenta, bebe del japonismo europeo. Un ejemplo de este japonismo incipiente es el pintor Mariano Fortuny, que introduce una armadura japonesa en su primera versión del *Coleccionista de estampas*²⁴.

La Exposición Universal de Barcelona (1888) supone la auténtica popularización del japonismo. Hasta principios del siglo XX Barcelona vibra al son de esta moda impulsada por la exposición. Los diferentes pabellones de las exposiciones ejercían el papel de escaparate internacional en el que las naciones daban a conocer sus virtudes, y el avance tecnológico, sinónimo de progreso, era uno de los elementos más positivos a los que se podían vincular las naciones. Esta era la manera subliminal mediante la que Occidente mostraba su superioridad, el progreso tecnológico e industrial²⁵ eran feudo occidental.

El Gobierno japonés pronto comprendió el papel de estas exhibiciones, y no escatimó gastos para que el mundo alabara las virtudes de la joven nación japonesa. Así, Japón fue asociado a características positivas como el placer desde el inicio²⁶. Sin embargo, la técnica occidental, que los japoneses aprendían rápidamente, también tenía cabida en los pabellones japoneses, «sin renunciar a su aureola de exotismo y fantasía, se presentaba [Japón] como una nación civilizada y moderna»²⁷.

Japón se autorrepresenta en las Exposiciones Universales de esta manera dual. Por un lado, muestra su faceta de nación civilizada a lo occidental, por otro, mantiene su tradición que le vincula con lo exótico y la fantasía. Además, Napier ve estos espacios como una temprana forma de *fantasyscape*²⁸. Por lo tanto, el papel de los diferentes pabellones es el de un incipiente espacio liminal donde se presentan estilos de vida

alternativos, en los que las personas entran y salen a placer.²⁹ Los pabellones cumplen la función de espacio fantástico donde escapar de lo cotidiano y recrear identidades.

En el caso de la Exposición Universal de Barcelona, Japón cumplía a la perfección este papel de fantasía. El cartel no oficial, obra de Miguel Obiols, titulado “Fantasía Japonesa”, publicado en *La Exposición. Órgano Oficial*³⁰, es un claro ejemplo de esta situación. Con él se invita al público a la inmersión en el misterioso y exótico Japón, un país de fantasía que ya había cautivado a Europa.

El cartel usaba una orla de cañas de bambú (elemento relacionado con China y Japón) para enmarcar la escena. Este vegetal delimita el espacio de la fantasía japonesa, los límites del incipiente *fantasyscape*. En su interior, diferentes escenas con el público visitando la exposición. En primer plano, una mujer vestida a la japonesa, con el pelo recogido en varios moños y un kimono azul con motivos marinos del que destaca un pulpo³¹, da la “bienvenida” al mundo de la fantasía japonesa. La mujer ocupa varios de los espacios delimitados por la orla de bambú, en los que el público se agolpa para asistir a la Exposición. Ella es la fantasía que representa Japón de «manera alegre y festiva»³². En su hombro porta una caña con un farolillo japonés, y en su interior aparece la «barcelonesa calle Fernando»³³. La ciudad es recubierta por el fino papel de los farolillos e iluminada por la llama de la fantasía y el exotismo japonés.

El evento, punto de partida para el apogeo del japonismo en España, vincula fuertemente a Japón con lo fantástico, lo exótico y lo femenino, sin olvidar la importancia del erotismo. Ello en virtud de las características propias de los pabellones, ya mencionadas, y del cartel publicitario de Obiols.

Cabe destacar que en España el conocimiento de Japón en esta época es escaso, se trata de un japonismo anecdótico y no científico³⁴ caracterizado por la ignorancia. Por ello, era difícil alejarse de la imagen erótica y exótica de un país situado en el extremo más oriental de Asia. Representación reforzada por la publicidad gráfica española, como expone V. D. Almazán³⁵. La imagen de Japón se asocia a elementos de belleza como perfumes y cosméticos, ya que la mujer japonesa y algunos de sus elementos ornamentales son usados por los publicistas. En palabras de Almazán, las «referencias al Japón se personalizaron principalmente en la imagen de la mujer japonesa tradicional, una galante dama con kimono y abanico. La imagen de un Japón exótico, lejano, elegante y agradable».

En definitiva, para el caso español, también se debe tener en cuenta la ignorancia respecto a este país oriental, que en última instancia fomenta la recreación del país

como objeto de placer (erótico o no) vinculado al consumismo, al coleccionismo y a la fantasía, con la Exposición Universal de 1888 como medio de difusión.

Anime —por fans y para fans—

“The world of anime itself occupies its own space that is not necessarily coincident with that of Japan”³⁶.

“La evolución de la dicotomía entre tradición y posmodernidad que caracteriza la cultura pop japonesa (...) es la clave de su fuerte aceptación internacional”³⁷.

La década de los noventa supone la expansión del fenómeno del *anime* y del *manga* por todo el mundo. El estreno del largometraje de animación *Akira*, de Katsuhiro Otomo³⁸, marca un antes y un después. Pese a que el público occidental ya había disfrutado de otros *animés* como *Heidi*, *Marco*, *Mazinger-Z* o *Dragon Ball*, este largometraje supone, tanto por la temática (distópica y apocalíptica) como por el estilo (oscuro), una explosión de creatividad que fascina a Occidente. Considerada una obra de culto, *Akira* ocupa un lugar de referencia en la historia del *anime*. En España, la colección manga-manía, de Planeta de Agostini, lanzada en la década de los noventa, da fe de ello. Aprovechando el creciente interés que suscitaba la animación japonesa, la colección se abre con una entrega doble en la que se incluía *Akira*, que ya tenía la categoría de “clásico”.

Si las Exposiciones Universales del siglo XIX marcaron una temprana forma de *fantasyscape* todavía por desarrollar, el mundo del *anime* supone la culminación del pabellón como espacio liminal. Un espacio de fantasía con propiedades terapéuticas, que permite a los aficionados escapar de la gris experiencia cotidiana para sumergirse en un mundo multicolor en el que explorar su identidad, sustituirla por la de alguno de sus personajes favoritos (*cosplay*) o simplemente ser ellos mismos³⁹. En esta ocasión los Salones del Manga, convenciones o eventos relacionados con este mundo son auténticos *fantasyscapes*. Un nuevo espacio de fantasía en el que no solo se recrea el mundo fantástico del *anime*, sino que también hay cabida para la cultura japonesa en forma de comida u otros elementos⁴⁰. Un lugar destinado al gozo y placer de los fans, donde lo fantástico (*anime*) y lo real (Japón) se solapan dificultando una separación clara de ambos elementos.

Al igual que en el siglo XIX, son los propios japoneses quienes deciden qué imagen transmiten, continúa el ejercicio de autoorientalismo ya mencionado. Pese a una reticencia inicial de las autoridades niponas en promocionar el *anime* como producción cultural propia⁴¹, el uso de Doraemon como embajador de la candidatura de Tokio a las Olimpiadas del 2020 supone la integración plena del *anime* en su diplomacia cultural.

Aunque los japoneses realizan los productos para que se exporten, los autores de *anime*, al menos la gran mayoría, no tienen al público occidental en mente. Algo que sí hicieron Okakura y Nitobe al lanzar sus obras escritas en inglés y editadas en suelo estadounidense. El *anime* y el *manga* «fueron pensados para un consumo interno»⁴², por ello integran de forma casual elementos relacionados con la vida cotidiana japonesa⁴³.

Además, al ser creadas para el consumo interno, la demora en la adquisición de licencias en países extranjeros es algo habitual, y en última instancia fomenta la aparición de formas alternativas de consumo⁴⁴. Comunidades on-line formadas por aficionados aceleran el proceso de distribución mediante *fansubs* (subtítulos *amateur* realizados por ellos mismos). Esta práctica es un elemento muy interesante con trazas del orientalismo que Said atribuía a los orientalistas. Los aficionados se convierten en expertos que crean un sistema cerrado de referencias cruzadas⁴⁵.

A través de dos ejemplos, se mostrará cómo estos aficionados-expertos, crean el sistema de referencias aludido, en el que solapan, cultura popular (*anime*, *manga*, *doramas*, etc.), historia y cultura japonesa, fomentando un constructo en el que la fantasía del *anime* se solapa con la realidad. Aunque, como afirma Napier, el mundo del *anime* y Japón no mantienen una correlación exacta.

Anime Underground, uno de los *fansubs* que más subtítulos ha producido en España, surge en 2002 de las manos de un alicantino. Ha subtitulado gran cantidad de *animés* y en todos ellos las notas asociadas a los subtítulos tienen una parte importante. Como afirma Esther Torres para el caso del *manga*, los aficionados a este género defienden «a ultranza el original, aunque ello conlleve una nota de traducción»⁴⁶. Como pone de manifiesto a lo largo de su artículo, estos fans tienen un gran interés y curiosidad por la cultura japonesa.

Un caso paradigmático de erudición del colectivo *Anime Underground* es la producción de subtítulos para *Lucky Star* (2004), un *anime* sobre un grupo de chicas adolescentes. Todos los capítulos cuentan con un pequeño epílogo en el que cantan una canción en un karaoke. Esta canción suele estar relacionada con la cultura popular, *animés* antiguos de Japón que no siempre se estrenaron en España. En todos los casos,

sin excepción, se indica el título de la canción mediante una nota en la que también se señala el título de la serie de la que procede, el año de emisión y una pequeña descripción de la misma.

Por otro lado, el *anime Samurai Champloo* (2004), paradigma de hibridismo, mezcla el periodo Edo con la cultura contemporánea del hip-hop. En este caso, las notas de las traducciones de *Anime Underground* hacen referencia a personajes históricos, mitológicos y otras cuestiones referentes a la cultura japonesa. No es de extrañar, pues, que la imagen de Japón continúe asociada al orientalismo, aunque en este caso el lugar que le corresponde al otro es el de la fantasía, el placer y el goce.

Ha quedado patente la vinculación de Japón con determinados patrones orientalistas, tanto en la actualidad, mediante el fenómeno del *anime*, como en el siglo XIX, mediante la moda del japonismo. Es interesante observar cómo la diplomacia cultural japonesa juega un papel muy importante en la difusión de la cultura propia, donde la adaptabilidad es una de sus mayores características. En el siglo XIX adoptó los pabellones como escaparates de la misma manera que hacía Occidente. Actualmente, pese a una reticencia inicial, como se señaló en su momento, finalmente ha claudicado y ha aprovechado el tremendo éxito que tiene el *anime* para asociar el país a esta producción cultural popular. Además, es importante constatar que el binomio técnica/modernidad-tradición siempre ha formado parte de la imagen que Japón proyecta al exterior.

Conclusiones

La hibridación es uno de los fenómenos asociados con la globalización y las culturas transnacionales, y es algo que la cultura japonesa domina a la perfección. El primer japonismo ya era una muestra de ello, pues Japón se representaba de forma dual, uniendo aspectos internos (arte) con aspectos externos (tecnología). Aparece aquí una paradoja, en el siglo XIX el carácter exótico de la cultura japonesa se unía a los logros técnicos que alcanzaba el país. Eran estos últimos los que le otorgaban la particularidad, lo que llamaba la atención, al fin y al cabo el arte oriental se había estado apreciando con anterioridad. En el siglo XXI la hibridación de valores posmodernos y tradicionales es una de las características más apreciadas del *anime*. En este caso, los fans se sienten atraídos por un país que, habiendo alcanzado cotas insospechadas de modernización tecnológica, ha sabido integrar los mismos valores tradicionales que exportaba en el

siglo XIX y que conformaban el velo exótico de su cultura. Por lo tanto, en la actualidad los valores posmodernos, postindustriales y posmaterialistas japoneses facilitan la identificación entre los aficionados a nivel mundial. Son los valores tradicionales, anclados en la historia y la cultura japonesa, lo que abona el campo de lo exótico, en el que la fantasía del “otro” oriental cobra fuerza.

Este terreno exótico y fantástico se materializa en los Salones del Manga⁴⁷, lugares que suponen un auténtico espacio liminal, más marcado que las Exposiciones Universales, en el que se alejan de la vida cotidiana para disfrutar y sentirse inmersos en un mundo ficticio. Una fantasía que en última instancia es la recreación de un Japón tal y como se presenta en los *animes*, es decir, un espacio fantástico, autónomo y ajeno a la realidad.

Como se ha argumentado al inicio, el orientalismo que le corresponde a Japón en Occidente y en España es más complejo que la propuesta saidiana. Si el orientalismo es un constructo rígido en el que a Oriente le corresponde un espacio cerrado e inflexible en la monolítica dicotomía Occidente-Oriente. La “fantasía japonesa”, opuesta también a la realidad occidental, es algo ambiguo, sin forma y flexible.

¹Oscar Wilde, en Susan J. NAPIER: *From Impressionism to Anime: Japan as Fantasy and Fan Cult in the Mind of the West*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2007, p. 27.

²Juan GOYTISOLO: “Prólogo a la nueva edición española”, en Edward W. SAID: *Orientalismo*, Barcelona, Debolsillo, 2009 [1979], p. 13.

³Daisuke NISHIHARA: “Said, Orientalism and Japan”, en *Alif: Journal of Comparative Poetics* 25 (2005), p. 244.

⁴Susan J. NAPIER: *From Impressionism...*, p. 6.

⁵Como el autor defiende su interés, se centra «en la conexión entre imperio y orientalismo, es decir, en un tipo especial de conocimiento y de poder imperial».

⁶Edward W. SAID: *Orientalismo...*, p. 148.

⁷S. J. Napier alude a su experiencia como docente y a cómo esta teoría se instala en la mente del estudiante debido a su simplicidad, que reduce el análisis al paradigma de dominio y sumisión establecido por Said. En Susan J. NAPIER: *From Impressionism...*, p. 10.

⁸Ibíd., p. 10.

⁹John MACKENZIE: *Orientalism: History, Theory and the Arts*, Manchester, Manchester University Press, 1995, p. 14.

¹⁰Edward W. SAID: *Orientalismo...*, p. 282.

¹¹Daisuke NISHIHARA: “Said, Orientalism...”, p. 246 y Susan J. NAPIER: *From Impressionism...*, p. 17.

¹²Daisuke NISHIHARA: “Said, Orientalism...”, p. 246.

¹³Ibíd., p. 244.

¹⁴Susan J. NAPIER: *From Impressionism...*, p. 15.

¹⁵Obra obligada en el currículo escolar japonés, publicada por el Ministerio de Educación durante el periodo militarista japonés, aproximadamente 1931-1945. La edición consultada es Robert KING HALL (ed.): *Kokutai No Hongi. Cardinal Principles of the National Entity of Japan*, Massachusetts, Crofton Publishing Corporation, 1974.

¹⁶J. MacKenzie, en Susan J. NAPIER: *From Impressionism...*, p. 13.

¹⁷Ibíd., p. 3.

¹⁸Ernest SATOW: *A Diplomat in Japan*, Londres, Seeley, Servey & Co. Limited, 1921, p. 21.

¹⁹Karl Marx, en Edward W. SAID: *Orientalismo...*, p. 18.

²⁰Susan J. NAPIER: *From Impressionism...*, p. 17.

²¹V. David ALMAZÁN TOMÁS: “La Imagen del Japón en la Publicidad Gráfica Española de Finales del siglo XIX y primeras décadas del s. XX”, en *Revista Española del Pacífico*, 8 (1998), pp. 404-435. Disponible en: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/revista-espanola-del-pacifico--15/html/025727f0-82b2-11df-acc7-002185ce6064_93.html, p. 407.

²²Ricard BRU: “Ukiyo-e y Japonismo en el Entorno del Joven Picasso”. Disponible en: http://www.bcn.cat/museupicasso/es/exposiciones/temporals/imatges-secretes/japonismo_ESP.pdf, p. 37

²³Van Gogh, en Susan J. NAPIER: *From Impressionism...*, p. 45.

²⁴V. David ALMAZÁN TOMÁS: “Las Exposiciones Universales y la Fascinación por el arte del Extremo Oriente en España: Japón y China”, en *Artígrama*, 21 (2006), p. 95.

²⁵Susan J. NAPIER: *From Impressionism...*, pp. 56-57.

²⁶Ibíd., p. 27.

²⁷Ricard BRU: “Ukiyo-e y...”, pp. 31-32.

²⁸Susan J. NAPIER: *From Impressionism...*, p. 17.

²⁹Ibíd., p. 11.

³⁰El análisis que a continuación se realiza sobre el cartel se basa en las descripciones de V. David ALMAZÁN TOMÁS: “La Imagen del...”, p. 428 e Íd.: “Las Exposiciones Universales...”, pp. 96-97.

³¹Pulpo relacionado con la erotización, por su relación con el *ukiyo-e* de estilo *shunga* de Katsuhika Hokusai, *el sueño de la esposa del pescador*, que seguramente sería conocido ya en Europa.

³²V. David ALMAZÁN TOMÁS: “Las Exposiciones Universales...”, p. 87.

³³Ibíd., p. 428.

³⁴Florentino RODAO: “Aproximación a los Estudios sobre Japón en España y Portugal”, en *Revista Española del Pacífico*, Vol. 1, 1 (1991). Disponible en: http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12708302025697162321435/p0000003.htm#I_16_, p. 170.

³⁵V. David ALMAZÁN TOMÁS: “La Imagen del...”.

³⁶Susan J. NAPIER: *Anime. From Akira to Princess Mononoke. Experiencing Contemporary Japanese Animation*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2000, p. 24.

³⁷Daniel MADRID y Guillermo MARTÍNEZ: “La Ola Nipona: Consumo de Cultura Popular en España”, en Pedro SAN GINÉS AGUILAR (ed.): *Cruce de Miradas, Relaciones e Intercambios*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2010. Disponible en: www.ugr.es/~feiap/ceiap3/ceiap/ceiap3.pdf, p. 51.

³⁸Lanzada en 1988 en Japón y en 1989 en Estados Unidos y Europa. En Craig NORRIS: “Manga, Anime and Visual Art Culture”, en Yoshio SUGIMOTO: *The Cambridge Companion to Modern Japanese Culture*, Cambridge, Cambridge University Press, 2009, p. 250.

³⁹Susan J. NAPIER: *From Impressionism...*, pp. 149-167.

⁴⁰En una edición del Salón del Manga de Valencia se repartían planos del metro de Tokio en la entrada.

⁴¹Susan J. NAPIER: *From Impressionism...*, p. 18.

⁴²Daniel MADRID y Guillermo MARTÍNEZ: “La Ola Nipona...”, p. 56.

⁴³El *anime*, por norma general, suele asociar su éxito con la carencia de fuertes elementos nacionales, lo que permite un visionado sin interferencias culturales. Sin embargo, los elementos propios de la cultura aparecen diseminados por doquier, esperando ser encontrados por el público especializado, y es ese público el que se analiza aquí.

⁴⁴Daniel MADRID y Guillermo MARTÍNEZ: “La Ola Nipona...”, p. 56.

⁴⁵No es exactamente el tipo de referencias cruzadas al que alude Said, pero también ayuda a crear un constructo ficticio, un “otro” oriental, mediante notas y referencias.

⁴⁶Esther TORRES SIMÓN: “El Lector del Manga: ¿Un Lector Orientalista?”, en *Inter Asia Papers*, 6 (2008). Disponible en: <http://www.fti.uab.es/interasia/spanish/work/interasiapapers.html>, p. 6.

⁴⁷El mayor y más antiguo de ellos se ubica en Barcelona, como la Exposición Universal de 1888, que introdujo la moda del japonismo.

ESPAÑOLES EN CANTÓN: LOS DIARIOS DE MANUEL DE AGOTE, PRIMER FACTOR DE LA REAL COMPAÑÍA DE FILIPINAS EN CHINA (1787-1796)

Ander Permanyer Ugartemendia

Diarios para uso público

Manuel Facundo de Agote y Bonechea (Getaria, 1755-1803) dejó escritos varios tomos de sus *Diarios*, que se conservan actualmente en el archivo del Untzi Museoa-Museo Naval de San Sebastián, y que aportan una valiosísima información de las actividades de un interesante personaje cuyos principales rasgos han sido bosquejados ya por varios autores, en tanto que marino y viajero vasco del último tercio del siglo XVIII¹. Dichos diarios, recogidos durante dieciocho años, entre 1779 y 1797, muestran una voluntad ilustrada de divulgación dirigida no solo a los miembros de la Real Compañía de Filipinas, para la que trabajó como factor en Cantón (Guangzhou), sino también al público en general —«a la Nación», como el mismo Agote dijo en una ocasión—². Se desconoce su procedencia original. Han sido hallados en un ático y depositados en los archivos de la Diputación Foral de Guipúzcoa, junto con otra documentación conservada en lo que podría haber sido un archivo personal³.

1779: embarcado en Malaspina

Tras interrumpir el inicio de una carrera en la administración municipal, el marino getariarra se embarcó en 1779 en el *San Francisco de Paula*, alias *Hércules*, de la casa Ustáriz, San Ginés y compañía. Desde 1786 lo vemos vinculado a la Real Compañía de Filipinas, al formar parte de la tripulación de la *Astrea*, que había sido fletada por dicha Compañía y que se encontraba al mando de Alessandro Malaspina, antes de dirigir su expedición a bordo de las corbetas *Descubierta* y *Atrevida*, lo que da fe de la conjunción de los objetivos de exploración y expansión comercial por parte de dicha corporación.

Agote emprendió así varios viajes que le llevaron por distintos puntos entre Cádiz y Manila, pasando por el cabo de Buena Esperanza, los océanos Índico y Pacífico y diversos puertos del imperio español. Junto con sus objetivos comerciales, había otros

de tipo científico y de exploración, lo que quedó fielmente reflejado en los detallados cuadernos de bitácora que Agote fue recopilando, con informaciones de carácter náutico, geográfico, científico, antropológico y comercial de un valor indiscutible. Su labor al frente de la factoría de la Compañía de Filipinas en Cantón, que vamos a analizar en el presente trabajo, empezará a finales de 1787 hasta 1796⁴. Al regresar de China, volverá a su Getaria natal, donde ejerció de alcalde tras haber fracasado en obtener un cargo en la dirección de la Compañía⁵.

Historiografía sobre Agote

Hasta la fecha, lo que se ha escrito sobre Agote lo define en conjunto como marino, viajero, observador erudito y geógrafo con mentalidad ilustrada. El objetivo del presente artículo es el de centrarnos en su labor al frente de la factoría de la Real Compañía de Filipinas en Cantón, y tratar de definir qué informaciones relevantes nos aporta para la caracterización de la historia de los imperialismos europeos en Asia y China, el comercio colonial y más concretamente, la carrera española por el Pacífico, su presencia en Asia y la creación y funcionamiento de la Compañía de Filipinas, cuyo papel debe ser revalorizado. Los *Diarios* suponen una fuente de valor incalculable de la labor de esta compañía privilegiada a nivel de factoría, definiendo así su papel en el conjunto del comercio europeo que tenía lugar en Cantón a finales del siglo XVIII. No solo eso: suponen un testimonio de primer orden del funcionamiento de dicho comercio, siendo Agote y la compañía que representa participantes activos y con opinión formada al respecto. En esto reside la excepcionalidad de los *Diarios*, que dan voz en primera persona a las actividades de la Compañía, y más teniendo en cuenta los trabajos que sobre ella se han hecho hasta la fecha, basados sobre todo en la documentación conservada en el Archivo General de Indias de Sevilla, centrada en la esfera metropolitana de la Compañía, de sus estratos superiores de dirección en Madrid y su seguimiento por parte del Gobierno, obviando intereses locales, tanto de los accionistas como de las corporaciones coloniales, y muy especialmente, de América. Asimismo, no se conserva documentación perteneciente a las factorías, ni libros de registro ni correspondencia, de las que debemos deducir las actividades partiendo de los resúmenes que se hacen en las Juntas de Gobierno en la península y los balances generales⁶.

Agote - Más allá de un erudito

Un segundo objetivo del presente artículo es el de reevaluar el papel de Agote como miembro del entramado imperial de la monarquía hispánica, en tanto que

explorador del Pacífico y agente de una corporación privilegiada como la Compañía de Filipinas, motivo por el que sus observaciones no se limitan a la mera curiosidad erudita. Sin ser ni mucho menos un panfleto programático, las anotaciones que Agote fue efectuando a lo largo de los años en los *Diarios* reflejan una visión del mundo e ideología que se corresponden a unos intereses muy concretos, relacionados con la agenda imperial borbónica, en la que la exploración y el conocimiento científico y antropológico se juntan con la expansión comercial y territorial e incluso la conversión de almas.

Acatamiento Orden Imperial Hispano

Por mucho que el Imperio español empezara a pasar entonces por horas bajas, hay que ver en los *Diarios* un acatamiento y defensa de un orden imperial. No solo eso: la información que Agote facilita tiene interés estratégico, como vamos a ver, y más teniendo en cuenta su papel en tanto que sobrecargo de la factoría y por lo tanto, de representante —e informador— de la monarquía ante el resto de representantes europeos y, supuestamente, ante el emperador chino. Por dicho motivo, además, no debemos desgajar los primeros viajes de Agote en tanto que «explorador» de sus actividades al frente de la factoría en China de la Compañía desde 1787: la creación de dicha corporación en 1785, además, debe enmarcarse en un programa reformista que va más allá de la economía filipina, insertándola en los circuitos comerciales no solo de la región, sino también en el conjunto del imperio borbónico, y en el que el comercio asiático debía jugar un papel importante⁷.

La carrera por el Pacífico, la creación de la Real Compañía de Filipinas y el comercio cantonés

La monarquía española fue un actor relevante en la carrera de las potencias europeas en la expansión por el océano Pacífico, ámbito que desde el establecimiento en Luzón en 1571 y la articulación del Galeón de Manila desde finales del siglo XVI consideraba como propio. Con el aumento de la expansión imperial, desde mediados del siglo XVIII crece la presencia de las potencias europeas —especialmente rusos, británicos y franceses— en el océano, lo que motivó un conjunto de acciones por parte de la monarquía borbónica de carácter estratégico e imperial. De este modo, aumentan los programas de exploración así como de fomento de las rutas comerciales entre las

distintas regiones del imperio español. En tiempos de Carlos III tienen lugar las expediciones en el estrecho de Magallanes, las de las costas del Pacífico meridional auspiciadas por el virrey del Perú, Manuel d'Amat i Junyent, en la isla de Pascua o en Tahití —en este caso, comandadas por Domingo de Bonechea, primo hermano de Agote— o las de Malaspina, que reconocieron toda la costa americana hasta Alaska, Filipinas, Nueva Zelanda, Australia, las islas Marianas y Vava'u.

Solapamiento intereses España - UK

La presencia rusa en Alaska y la articulación del comercio de las pieles del noroeste para China atraen el interés de españoles y británicos, lo que explica su avance por el Pacífico norte y la consolidación territorial española en California, desde donde tendrán lugar distintas expediciones para explotar la región que va desde los actuales estados de Washington hasta el de Alaska. El solapamiento de los intereses españoles con los británicos estallará en San Lorenzo de Nutka, ante las costas del actual Vancouver, en 1789, cuando varios barcos británicos son apresados por la flota de Esteban José Martínez, lo que dio lugar a las convenciones de la década siguiente por las que se establecieron los límites y áreas de influencia de ambos imperios.

Competencia imperial + exploración-simultánea

La competencia imperial, así como los programas de exploración, iban siempre paralelos a los proyectos de desarrollo comercial. En el espíritu del Reglamento para el Comercio Libre de 1778, se fueron abriendo los mercados americanos de modo parcial —con la apertura, por ejemplo, de San Blas al comercio transpacífico en 1796, o de los puertos del Perú y Guatemala al comercio de Nueva España en 1803—, aumentaron las expediciones entre San Blas y Filipinas, y asimismo se desarrollaron programas de comercio de las pieles del Pacífico americano, como hemos visto, para vender en China a cambio del mercurio o azogue, imprescindible para el proceso de amalgamación de la plata en la minería hispanoamericana. Todas estas iniciativas se daban de modo paralelo a los monopolios del Imperio español y muy especialmente del Galeón de Manila.

Comienzo reformas en Manila

Al mismo tiempo, en Filipinas empezaba un proceso reformista en lo económico con visos a fomentar la independencia fiscal del archipiélago respecto a los *situados* aportados por el Galeón. Se potenciará un mayor contacto con el resto del imperio, se abrirá Manila al comercio internacional, se fomentará la agricultura de plantación y las

manufacturas locales, habrá un mejor trato hacia la clase comerciante extranjera, se reforzará la tributación de la población indígena y se creará la Real Compañía de Filipinas, corporación de tipo privilegiado, en 1785, para fomentar las actividades económicas del archipiélago. Quien mejor encarnó este proceso reformista en la colonia fue el gobernador José Basco y Vargas con su *Plan General Económico* de 1779, del que debe destacarse entre sus cuantiosas reformas el establecimiento del estanco del tabaco en 1782, su medida más longeva y exitosa y por el que la colonia dejará de ser deficitaria. La ocupación británica de Manila en 1762, junto con La Habana, fruto de la guerra de los Siete Años, había puesto de manifiesto la vulnerabilidad y falta de recursos de la colonia, lo que motivó entre otros aspectos el programa reformista⁸.

RCF: impulso a reformas

La Real Compañía de Filipinas buscaba dar un impulso a las reformas recién mencionadas, y sobre todo, desarrollar las actividades económicas de la colonia y su comercio, no solo con la metrópoli, sino también con el resto del imperio español, insiriéndola además en los circuitos comerciales del Índico y China. Se trataba de una compañía monopolística, de tipo privilegiado —si bien carece de las prerrogativas políticas que poseen sus homólogas europeas—, creada por iniciativa de Francisco Cabarrús, vascofrancés de Bayona y presidente del Banco de San Carlos, que propuso reconducir los activos de la extinguida Compañía Guipuzcoana de Caracas en la fundación de una nueva compañía centrada en el tráfico asiático, con el decidido apoyo de la monarquía.

Commutation Act: menos té en UK y + beneficios EIC

Su creación en 1785 coincidía con un aumento del comercio europeo en la región. El año anterior tenía lugar la Commutation Act, por la que el parlamento británico redujo de manera drástica las tasas de entrada del té en la Gran Bretaña, lo que catapultó los beneficios de la Compañía Británica de las Indias Orientales (East India Company, EIC), consolidando de este modo su preeminencia en el comercio asiático. Al mismo tiempo, la independencia de los Estados Unidos de América hacía entrar en los circuitos antes reservados a los buques de la Compañía Británica a los de las antiguas Trece Colonias.

RCF: intento tardío por aumentar España en Asia

La Compañía de Filipinas resultaba un intento algo tardío —del que había habido precedentes fallidos— en aumentar la presencia española en los circuitos asiáticos, en los que el resto de potencias circulaban activamente, desde sus presidencias en la costa india y el puerto de Cantón; pese a todo, su participación en el comercio asiático será activa al menos durante sus primeros años⁹.

Creciente interés Europa por productos chinos

Durante el siglo XVIII el interés en los mercados europeos por los productos chinos —las sedas, la loza y sobre todo el té— había ido en aumento, lo que explica la presencia de las principales compañías privilegiadas europeas en el puerto de Cantón, en el que las disposiciones chinas concentraban el comercio procedente de los océanos occidentales (*Xiyang*), que incluía tanto a europeos como a indios, parsis, armenios, árabes, y otros. Desde la pacificación del nuevo imperio sinomanchú tras el ascenso de los Qing en 1644, se facilitó la afluencia de la navegación europea en los circuitos intraasiáticos, que desplazarán a los juncos autóctonos, especialmente en tiempos de las prohibiciones del mar (*haijin*) en las últimas décadas del siglo XVII, por las que el Gobierno imperial pretendía controlar la piratería y la subversión contra el poder limitando las actividades marítimas, el comercio y la navegación.

Sistema de Cantón

La reacción oficial china ante la proliferación de la navegación extranjera fue la articulación, de manera paulatina, de un conjunto de disposiciones que canalizaban, restringían y controlaban el comercio en lo que se conoce como «sistema de Cantón» (*Canton system*). A grandes rasgos, el comercio de los mares occidentales debía limitarse a dicho puerto, capital de la provincia de Guangdong —bien conectada por vía fluvial con los suministradores del interior—, con un estricto control sobre el movimiento de buques e individuos al acceder al estuario del río Perla (*Zhujiang*), en el que estaba la ciudad, así como sobre la conducta de estos últimos. Se imponía, además, la limitación de comerciar con los integrantes del *cohong*, grupo de unas trece casas de comercio autóctonas, nombradas por el Gobierno, denominadas *janistas* en las fuentes en castellano, quienes además debían hacerse responsables de la conducta de los extranjeros, mediatizar sus relaciones con las autoridades chinas y hacerse cargo del cumplimiento de las disposiciones comerciales y de la recaudación de las tasas

pagaderas por mercancías y navíos. Los movimientos de los extranjeros quedaban sumamente limitados en un pequeño espacio de la isla de Huangpu («Whampoa») en lo que se conoce como *factorías*¹⁰.

Mercantilismo: la norma entonces

A pesar de su carácter sumamente restrictivo y de las quejas de los comerciantes europeos, puesto en perspectiva, el sistema no resulta tan excepcional. China ya tenía experiencia en el manejo de comunidades de diáspora, a las que sometía a normas de comportamiento (de modo análogo a otros lugares del mundo), y la delegación de funciones del Gobierno en notables locales (en este caso, a comerciantes) también formaba parte de su tradición administrativa. La concentración en Cantón, además, respondía a un ordenamiento regional por el que varios puertos de la costa china reunían los buques de un circuito concreto. Los controles de corte mercantilista, además, eran la norma en los sistemas comerciales europeos de la época, y algo similar se puede decir de otros imperios del continente euroasiático. Ciertamente es el recelo oficial chino hacia el comercio, en el que veían una fuente de sedición, pero las estipulaciones también iban destinadas a gestionar los ingresos de una economía en proceso de monetarización como la china, que dependía de la plata extranjera para su funcionamiento y de la que llegó a ser la mayor acumuladora mundial.

Pesos fuertes llegan a China

En efecto, los pesos fuertes acuñados en las minas hispanoamericanas acabaron siendo la principal divisa del mundo moderno, y llegaban a China a través del comercio europeo en Cantón, habiendo pasado antes por los principales mercados europeos, a lo que hay que añadir el metal llegado a bordo del Galeón de Manila, que de allí también llegaba al continente a bordo de la navegación autóctona. De hecho, fue prácticamente el único producto por el que hubo demanda en China, lo que explica los principales problemas del comercio europeo: la falta de liquidez, y la búsqueda infructuosa de productos adecuados a la demanda china que compensasen las inversiones en el metal. El acceso a la plata americana, por otro lado, fue en principio una ventaja comparativa de la Compañía de Filipinas respecto a sus homólogas europeas¹¹.

Agote como informador: China y el imperialismo europeo

La China a la que llega Manuel de Agote al establecerse la nueva factoría de la Real Compañía de Filipinas no es aún el «enfermo de Asia» de finales del siglo XIX, si

bien el arribo del factor coincide con la recta final del reinado del emperador Qianlong (r. 1735-1796), en el que están tomando forma las bases de la crisis a todos los niveles que afectará el país a lo largo de los ciento cincuenta años siguientes. China era entonces una parte más del inmenso imperio del «Gran Qing» (*Da Qing*), un conglomerado de distintos pueblos y territorios, que incluía Mongolia, Asia Central y el Tíbet además de China, gobernados por una dinastía, la Qing, de etnia manchú, pueblo conquistador procedente de las estepas del nordeste de China. Los nuevos gobernantes mantuvieron unas estructuras de gobierno acordes con cada territorio bajo su jurisdicción; de este modo, en China continuaron en esencia la administración y tradiciones políticas heredadas del imperio Ming con varias adaptaciones, sin perder de vista sus orígenes y tradiciones esteparios ni su carácter de pueblo conquistador¹².

Durante el último siglo de la dinastía anterior, la Ming (1368-1644), la evolución de la sociedad y economía chinas había empezado a mostrar unos niveles de desarrollo sin precedentes, a pesar de la interrupción que supuso el ciclo final de la dinastía y la invasión manchú en 1644, si bien el proceso se retomaría tras la consolidación del Estado Qing desde la era Kangxi (1661-1722), cuando tiene lugar una paz social y unos importantes niveles de progreso institucional e intelectual. Dicha evolución atañe y mucho a los sectores productivos de la sociedad, con un gran desarrollo agrícola —que con la introducción de los cultivos americanos aseguró la alimentación de la mayoría de la población—, la implantación de cultivos de plantación a gran escala —la caña de azúcar, el algodón, el té—, el progreso de las manufacturas —especialmente de sedas y porcelanas—, una profunda especialización regional, una revolución en el consumo y un desarrollo institucional y financiero sin precedentes, que desembocan en niveles similares a los de la Europa a finales de la edad moderna. Todo ello explica, además, el éxito de las manufacturas chinas mucho más allá de sus fronteras, así como la grandísima absorción de plata americana que se da en China durante toda la edad moderna, de modo paralelo a la articulación del comercio cantonés.

Desde finales de la era Qianlong empiezan a mostrarse los síntomas de que el desarrollo y estabilidad del imperio sinomanchú empiezan a llegar a su fin. La presión sobre la tierra, por una población cada vez mayor y más vulnerable, se hace más evidente, y la sociedad se va polarizando entre un sector que acumula los recursos del otro. Funcionarios, terratenientes y prestamistas aumentan su presión sobre las clases más débiles, extendiendo sus tramas de patronazgo y exacciones irregulares, lo que alcanza niveles sin precedentes entre 1775 y 1799, con la extensa red clientelar tejida

por el favorito del emperador, Heshen. A todo esto, la escasez monetaria empieza a mostrarse, fruto de los desajustes en el sistema monetario bimetálico chino, al descompensarse la ratio entre el cobre y la plata, al margen del aumento de los gastos del estado debido a la expansión territorial por Asia Central y de la represión de las rebeliones que empiezan a darse en el interior, a lo que debe añadirse las campañas de exaltación del emperador así como el derroche de las élites. Estas causas internas se unen a procesos más complejos a nivel global, especialmente relacionados con los cambios en el comercio internacional y en la bajada de las exportaciones chinas, que explican la escasez y apreciación de la plata. La Administración china, heredera de una tradición política que tendía a limitar al máximo su crecimiento y sus gastos, confiando en la autosuficiencia de los mecanismos de la propia sociedad, no se ajustó al mismo tiempo a los nuevos retos establecidos, ni aumentó sus recursos humanos ni pecuniarios, pese a su capacidad de regeneración y adaptación mostrada en el pasado.

En el testimonio de Agote se recogen bastantes de los síntomas de un viejo orden que se tambalea, al menos los más visibles para los observadores europeos, como son las grandes revueltas que se dan en el interior. La visión del factor, no obstante, carece de una voluntad profunda de acercamiento o comprensión de lo que realmente ocurre en China, puesto que sus intereses son otros. De este modo, vemos varias menciones a algunos de los conflictos sociales cuya represión fue celebrada por la propaganda imperial bajo la categoría de las «Diez Campañas Victoriosas», que en realidad eran un mal síntoma: observa las dificultades de los ejércitos imperiales en la supresión de la rebelión en Taiwán de Lin Shuangwen, entre 1786 y 1787, así como habla de rebeliones sin identificar en Fujian en 1792 —probablemente se trate de las campañas que tuvieron lugar a ambos lados del estrecho de Taiwán para eliminar todo rastro de la rebelión de Lin—; habla también de los conflictos en el Tíbet, o de cómo el Dalai Lama pasa a ser nombrado directamente desde Pekín, en 1793. En 1795, recoge otras revueltas sin especificar que sitúa en la provincia de Henan; con seguridad se trata de la rebelión del Loto Blanco, iniciada el año anterior, que además se extendió por Sichuan, Hubei y Shaanxi, y que, por su magnitud, marcó el inicio de las grandes rebeliones que azotarían el mundo chino durante el siglo XIX. En 1795 también menciona la rebelión de los *miao*, minoría étnica que habita en las áreas montañosas de Sichuan, Yunnan, Guizhou y Huguang, contra los que se había mandado a 12 000 hombres. Dentro de las campañas de la era Qianlong también entraba la represión de la rebelión Tay-Son en Vietnam, reino tributario de China, que Agote sigue con más

detenimiento; de este modo, por ejemplo, describe la recepción en la factoría española por parte del gobernador general (*zongdu*) de Guangdong y Guangxi, Fu Kang'an, de un representante del rey de Annam¹³.

Agote, con la enumeración de los hechos del interior chino, no hace sino una selección de estos conforme a la visión europea del momento. De modo análogo a sus colegas europeos, no entra en grandes análisis ni parece querer comprender lo que sucede en China, en la que no ve más que revueltas, de las que se obvian las profundas motivaciones sociales y económicas que dan lugar a la gran crisis social del país, reduciendo su causa a las constantes extorsiones funcionariales —que no eran pocas—. Esto sería, en última instancia, reflejo del supuesto despotismo asiático frente a la civilizada e ilustrada Europa, justificación y acatamiento de un orden imperial. La actitud de los funcionarios chinos que refleja Agote, además, es otro de los elementos de la realidad china del momento que aparecen en sus *Diarios*: aunque la corrupción había alcanzado por aquel entonces unos niveles exacerbados sin precedentes, el sobrecargo no ve en ello un síntoma de excepcionalidad, sino más bien un defecto estructural (y moral) del sistema. Sus intereses son otros, y obvia muchos detalles de la civilización china, de la que al margen de revueltas y extorsiones, no refleja más que alguna que otra curiosidad insustancial de la vida social cantonesa, como la visita de las hijas del *zongdu* durante la celebración del Año Nuevo chino en febrero de 1790, o el interés de este ante los autómatas europeos¹⁴.

Aun así, para su análisis del comercio cantonés y del país que lo acoge, Agote procura servirse de las que eran consideradas las mejores fuentes del momento, lo que refleja la voluntad de rigor por parte del factor vasco. A menudo simplemente escribe lo que oye decir a sus colegas europeos establecidos en Cantón, con los que mantiene unas más que fluidas relaciones, además de lo que retiene de los janistas, quizás la única fuente genuinamente china con la que está en contacto directo. Asimismo, mantiene correspondencia con miembros destacados de la comunidad europea en China, comerciantes, algún diplomático y sobre todo, misioneros: son ejemplo de ello el comerciante, diplomático e intérprete en lengua china Chrétien-Louis-Joseph de Guignes, el segundo de la misión de Lord Macartney, Sir George Leonard Staunton, o los misioneros Jean-Joseph de Grammont y Nicolas-Joseph Raux. En ocasiones hace referencia a autores reputados de la «sinología» europea del momento, como el padre Joseph-Marie Amiot o el abad Jean-Baptiste Grosier. No debe exagerarse ni ver en ello

un manejo de fuentes de la talla de los compendios publicados sobre China en la época, puesto que no es este el objetivo del sobrecargo.

Sin lugar a dudas, hay en los aportes al conocimiento de Agote una inspiración ilustrada, pero al mismo tiempo reflejan las inquietudes de la clase mercantil y diplomática en el mundo imperial —dos aspectos que el factor encarna en tanto que agente de una compañía privilegiada—, cuyas posiciones empiezan a imponerse de modo efectivo por encima de las rosadas imágenes de lo chino que habían dominado hasta entonces. De este modo, no percibimos en él el encomio de ilustrados, fisiócratas y enciclopedistas, que veían en los sistemas político, legal y administrativo chinos un paradigma de virtudes deseable para Europa, y traza, de lo contrario, un furibundo retrato negativo del Gobierno chino. Lo hace, eso sí, con un cierto tono de disculpa, puesto que las bondades del sistema chino tenían todavía algo de axiomático. El factor pinta de este modo un país dominado por la codicia, el interés, la tiranía y el despotismo:

“[...] [¿]cuál es pues la razón para tiranizar de esta suerte al pueblo y a los europeos? [...] respondo[:] el interés (con perdón de todos los panegiristas de los chinos; y aunque me noten de enemigo capital de ellos) que desde el Emperador[,] que es el último escalón hasta el más bajo; unos y otros están poseídos de un vil interés. [...] Si los panegiristas de los chinos hubieran tratado con ellos en negocio de interés; acaso su lenguaje fuera diferente; siendo incontestable que el vicio que más les domina a esta nación es el interés, y que es el origen de cuantas injusticias[,] opresiones[,] sublevaciones &^a &^a acaecen diariamente en este Ymperio. No hago ya atención ni doy ninguna fee a la mayor parte de las relaciones del código de las Leyes de China; porque aun concediendo sea muy perfecto y ventajoso a favor del estado en la ejecución[,] por este maldito vicio del interés todo este código se trastorna [...] con que concluyo que el gobierno de China[,] a pesar de los que le elogian[,] es vicioso en su misma constitución[,] que sólo es bueno leído en un libro”¹⁵.

La diatriba de Agote se enmarca en las primeras manifestaciones de sinofobia que se dan entre los observadores europeos en China, procedentes mayoritariamente de comerciantes y diplomáticos, que dominarán el siglo XIX y del que la embajada británica de Lord Macartney de 1793 será su primera expresión relevante. No en vano, dicha embajada ocupará páginas de los *Diarios*, con sus preparativos y sus consecuencias, así como la holandesa encabezada por Isaac Titsingh, que tuvo lugar al

año siguiente: ambas son detalladas por Agote en tanto que servidor de la monarquía y comerciante¹⁶.

Dichas embajadas pretendían rebajar las limitaciones al comercio extranjero en China, además de ampliar la representación diplomática europea con el establecimiento de legaciones permanentes en Pekín, y tuvieron escaso efecto en el gobierno Qing, algo de lo que el propio Agote y el resto de comerciantes europeos serán conscientes, como se refleja en sus *Diarios*. Como otros observadores de la época, Agote observa también si los representantes ante el emperador hacen la postración ritual o *koutou*, como en el caso de tres misioneros españoles, Antonio de la Purificación y sus dos discípulos, Juan Pinto Gomes y Francisco Xavier Callado, que fueron recibidos por el emperador Qianlong en 1792. Dicha postración emblemizó los agravios de las potencias europeas respecto a China, al suponer un acatamiento del orden tributario tradicional por el que se reconocía la superioridad del Hijo del Cielo, lo que chocaba con el código internacional de tradición europea que daba por supuesta la igualdad entre dos países al reunirse sus representantes¹⁷.

El interés del sobrecargo por la política internacional europea que tiene lugar en el escenario ultramarino es tal vez mayor que por lo que sucede en el interior chino. A las embajadas mencionadas, Agote añade información acerca de los relevos en los cargos de la Compañía Británica, o sobre la llegada de navíos de guerra europeos en Cantón —como los dos británicos que llegan en 1791, en un momento de posible guerra entre España y la Gran Bretaña—. Su carácter de representante de la monarquía se puede ver en su descontento, a la llegada de la corbeta *Atrevida*, de la expedición de Malaspina, cuando al fondear en la isla de Taipa no comparecen ni el sobrecargo británico ni el obispo de Macao. Incluso en algo aparentemente tan desprovisto de implicaciones como las observaciones geográficas o antropológicas del factor, debemos ver nuevamente la agenda imperial, más que una mera voluntad enciclopédica. A raíz de la visita de los príncipes de las islas Palaos a bordo de un buque de la Compañía Británica de las Indias Orientales, lo que refleja el interés británico por un archipiélago cercano a Filipinas, Agote despliega un rico abanico de conocimientos sobre dicho lugar amén del archipiélago de las Carolinas, con descripciones geográficas, mapas, análisis de su lengua e ilustraciones de las embarcaciones del lugar; por último, deja bien claro que la presencia británica no deja de ser un «padrastro a 210 leguas al este de la isla [de] Sámar de Filipinas»¹⁸.

Algo similar se puede decir de la atención que Agote presta a Macao, con un seguimiento más pormenorizado de su situación, de lo que sucede y de su tránsito comercial; no en vano, facilita mapas y descripciones de la ciudad, lo que respondería a un interés estratégico. El enclave portugués no era una colonia *sensu stricto*, sino una cesión de una porción de territorio por parte del Gobierno chino, cuya gestión se hacía de manera conjunta entre las autoridades chinas y portuguesas, y entre las que tradicionalmente había reinado cierta cooperación, a pesar de numerosos desencuentros.

La vulnerabilidad de un enclave sin medios propios era evidente, y más a raíz de la decadencia del imperio portugués, lo que hacía aumentar las aspiraciones de Gran Bretaña por el lugar —que no en vano ocupará en 1808—, en su búsqueda de un territorio en la costa china. Macao entraba además dentro de la esfera de intereses españoles, entre los que en ocasiones no se descartaba la posible adquisición del enclave. Pese a los recelos, había una cierta convergencia de objetivos entre las dos desgastadas potencias ibéricas, cuyos establecimientos eran amenazados por los grandes imperios europeos.

Los vínculos comerciales ligaban Macao y Manila, y desde la unión ibérica se establecieron ventajas recíprocas para los buques de ambos lugares; así, los españoles eran los únicos extranjeros a los que les era permitida la entrada a Macao, lo que estaba destinado a captar la plata del Galeón y evitar su desviación para Cantón, dando lugar además a fraudes por parte de buques de otros países que obtenían el pabellón español en Filipinas. También recoge Agote de modo puntual las intenciones de ciertos sectores del aparato imperial portugués en ampliar la soberanía sobre Macao, cuando se lo dice un morador «respetable» del que no da el nombre en junio de 1792. No es casual que hable por las mismas fechas de la petición de ayuda de las autoridades del distrito de Xiangshan, del que dependía Macao, frente a la amenaza de la piratería, a lo que los portugueses respondieron con interés, con vistas a pedir contrapartidas que asegurasen la soberanía, una muestra de la interacción, no exenta de tensiones, entre las autoridades chinas y portuguesas¹⁹.

También como reflejo de las inquietudes de Agote en tanto que sobrecargo de una compañía privilegiada, está sus análisis de los sectores comerciales de interés para las autoridades españolas —las pieles o el arroz, como vamos a ver—, o por la presencia española en los circuitos de la región, y más concretamente, en el sudeste asiático o en las costas de Fujian. Da detalles, por ejemplo, de la expedición a Cochinchina de Mariano de Olea en 1792, con una narración del viaje, descripción de

lugares y detalles de las contratas hechas con las autoridades locales, con visos a establecer contactos comerciales con Manila; esto explicaría, además, el interés de Agote por la rebelión Tay-Son. Asimismo menciona casos de buques españoles que se acercan al puerto de Xiamen («Amoy», «Emuy»), en la provincia de Fujian, en el que las embarcaciones con bandera española procedentes de Manila eran admitidos en tanto que procedentes de los circuitos del sur (*Nanyang*), ruta que sin embargo no era muy utilizada; copia, por ejemplo, la correspondencia mandada por Pedro Antonio de Escuza, capitán de la fragata *Dorada*, que entra en el puerto en octubre de 1792²⁰.

La factoría en Cantón: comerciantes y productos

Los *Diarios* de Agote son unas anotaciones personales y no unos libros de contabilidad o balances, ni hay demasiado detalle de las negociaciones o los pedidos efectuados por la Compañía en Cantón.

No obstante, los datos recopilados por su autor, no del todo sistemáticos, son de sumo interés para ver los intereses en China de la Real Compañía de Filipinas y del comercio europeo en general. Por un lado hay constantes comentarios y valoraciones sobre aspectos concretos de algunas negociaciones, que como vamos a ver, tienen un interés estratégico, y por el otro, aporta apéndices con relaciones algo detalladas de las embarcaciones que entran y salen por Cantón y Macao, especificando en ocasiones los nombres de los navíos, la nacionalidad, sus capitanes y sus cargamentos, si bien en otras solo aporta resúmenes anuales de productos²¹.

La necesidad de abrir directamente una delegación en Cantón se impone poco después de la creación de la Compañía, a principios de 1786, cuando el propio Manuel de Agote es llamado por los directores para crear la factoría en 1787. Se pretendía llevar un mayor control en el suministro de géneros de China y rebajar costes de transacción, además de hacer un seguimiento de las operaciones del comercio de la peletería del Pacífico en el que la Compañía se estaba implicando; el aumento del tránsito de arroz filipino para China en esas fechas también hace pensar en un mayor interés en general por el comercio chino en el archipiélago. Hasta la creación de la factoría, la Compañía se servía de sus homólogas europeas para el acopio de productos asiáticos en el puerto de Manila: mientras que las compañías francesa y sobre todo británica eran sus principales suministradoras de productos indios y chinos, la holandesa (Compañía

Unificada de las Indias Orientales, Vereenigde Oost-Indische Compagnie, VOC) lo era de las especias de Insulindia²².

Las atribuciones de la factoría se fueron ampliando con el tiempo. Desde 1790, se ofreció a los comerciantes de Manila el poder consignar mercancías a una comisión moderada, lo que queda recogido en los *Diarios* en los nombres de los barcos sin entrar en más detalles. En 1796, justo antes de la partida de Agote, se permitió el comercio directo desde la factoría con América, al mismo tiempo que dejaba de depender de la dirección de Manila, que se suprimía, pasando a depender directamente de la Junta de Gobierno en Madrid. La factoría de Calcuta no se abrió hasta 1796, por la importancia aún relativa del comercio con la India por aquel entonces²³.

En los *Diarios* podemos ver, además, los nombres del factor segundo, Julián de Fuentes, que tras la partida de Agote pasará a ser primero hasta el año 1800; posteriormente, Fuentes sería elegido en 1818 como director de la Compañía. En otras ocasiones se menciona a José Manuel de Izaguirre, joven de lenguas que en 1790 tenía 15 años y era protegido de Fuentes, y a quien posteriormente hallamos como oficial de la factoría en 1805, cuando pasará a Manila²⁴.

Agote no da detalles de los negocios de la Compañía con el resto de corporaciones europeas, pese a haber indicios al respecto en otras fuentes, especialmente con la británica. Sí menciona a menudo los principales janistas con los que la Compañía mantuvo relaciones comerciales, aunque más por sus vehementes afirmaciones de «amistad» que por los pormenores del comercio. Vemos así las preferencias por las casas de Pan Qiguan, «Punkhequa», padre e hijo, y Cai Wenguan, «Munqua», a los que se podría añadir otro janista, Chitai, que estaban al frente respectivamente de las casas Tongwen hang, Fengyuan hang (que pasó a denominarse Wanhe hang), y Tongchang hang. Especialmente los Pan y Cai, fueron miembros destacados de los establecimientos dedicados al comercio al por mayor con los extranjeros en Cantón; Pan Qiguan padre (cuyo nombre personal era Zhencheng), y Cai Wenguan (Cai Shiwen), además, fueron portavoces del *cohong*, y formaban parte de familias dedicadas desde hacía varias generaciones a este sector. La familia Pan, de origen fujianés, tenía conexiones con el comercio de Manila y Fujian, lo que tal vez explique sus relaciones con la Real Compañía de Filipinas; hay indicios de que el padre de Pan Zhencheng había vivido en la colonia española, donde se había dedicado al comercio con Quanzhou («Chincheo», «Chancheo»), en Fujian, y se habría convertido al catolicismo, como tantos otros chinos instalados en Filipinas; padre e hijo, además,

habrían aprendido el castellano. Pan Zhencheng obtuvo una posición dominante en el sector por encima del resto de casas cantonesas, que mantuvo su hijo Yudu, y se especializó en el comercio de la seda.

En cuanto a Cai Wenguan, tras varios años de malos negocios, acabó siendo también uno de los principales comerciantes en el sector en la década de 1790 mientras ejercía de portavoz del *cohong*, frente a unos competidores más jóvenes e inexpertos, con una importante porción de negocio con la Compañía Británica de las Indias Orientales. Debe decirse de paso, que en la caracterización de los comerciantes chinos, la visión de Agote es sumamente favorable, de manera totalmente opuesta a la de los funcionarios y al gobierno en su conjunto²⁵.

A partir del registro que hace el factor de los barcos españoles y los productos que llevan, podemos hacernos una idea durante sus años en China de los intereses españoles en el comercio con dicho país. La Compañía compra en Cantón los productos que son de esperar por parte de una corporación monopolística en China, pero mientras otras se centran especialmente en el té —que la Compañía compraba en menores cantidades, para su reexportación a los países del norte de Europa—, vemos una clara preponderancia por el acopio de textil, sedas y algodones, en formas diversas, que iba tanto para Filipinas como para América y la península. Entre los productos de exportación, además, debe añadirse la loza. A cambio, introducía productos de plantación filipinos a los que podía acceder con relativa facilidad y no faltos de demanda, como el arroz, el algodón en rama, el añil y muy especialmente las maderas, que adquieren cierto protagonismo durante estos años (el ébano y el sapán, «sibucáo», pero no el sándalo como en años posteriores); también vemos cargamentos de nácar, cueros de carabao, así como exquisiteces de la gastronomía china como el pepino de mar («balate»), el nido de salangana y la aleta de tiburón; debe decirse asimismo que no hay aún menciones al abacá. Otro renglón que debe destacarse y que durante los primeros años de la factoría en China tendrá importancia son las pieles de nutria y foca del Pacífico americano, que se cambiaban por azogue, y, también procedente de América, la cochinilla.

De las importaciones americanas tendría mayor importancia la plata en moneda, como se ha venido viendo. En Agote podemos ver un cierto detalle de los cargamentos de plata de la Real Compañía de Filipinas, que darían fe del aporte suplementario que supuso la creación de dicha corporación en la liquidez del mercado cantonés y su participación en los flujos mundiales del metal, lo que generó el interés de sus

homólogas europeas. La Compañía, además, tenía acceso a las fuentes de plata a través de sus factorías americanas, y suponía un aporte no mediatizado en el mercado asiático. No en vano, aparecía en uno de los momentos de mayor expansión del comercio europeo en China hasta la fecha, lo que afectó de pleno a los problemas de liquidez de la Compañía Británica en un mercado en el que no había productos que compensasen las compras de manufacturas chinas, y en el que solo tenía demanda dicho metal. El mal estado de las finanzas de esta en la India, resultado de la evasión fiscal y de las constantes necesidades de las campañas militares en el interior del subcontinente, venía agravado por las mayores necesidades de moneda en el mercado cantonés fruto de la Commutation Act de 1784, que aumentaba exponencialmente la demanda de té en Gran Bretaña. La guerra de la Independencia americana entre 1779 y 1785, además, afectó al tráfico del Galeón y a las existencias globales. Por aquellas fechas, la Compañía Británica decidió reducir sus remesas en plata a China desde la India al faltarle la moneda en esta, confiando en varias alternativas, entre las que estaba el aporte de los barcos estadounidenses, y habría que preguntarse hasta qué punto la creación de la Real Compañía de Filipinas no influyó en dicha decisión²⁶.

Los registros de Agote al respecto no son homogéneos, y facilita los totales de plata por nacionalidades solamente en las temporadas de 1788-1789 y de 1790-1791, además de un total solo del año 1791. De este modo, en 1788-1789, la Compañía aporta 1 324 000 pesos fuertes de un total de 6 040 000 (y siendo los segundos tras los de la británica, con 2 328 000 pesos)²⁷. En la de 1790-91, la Compañía de Filipinas solo llevó 12 000 pesos fuertes, a los que deben añadirse 10000 de un buque particular manileño, de un total de 5 200 000, de los que 4100000 iban a bordo de 24 embarcaciones de su homóloga británica²⁸. En el total de 1791, que es de 2 442 247 pesos, solo están los 27 000 llevados por la *Dorada*, y ninguno por la Compañía, frente a los 1 000 000 de la británica, así como 600 000 de un buque particular británico procedente de Manila — que desde 1789 quedaba abierto a los buques extranjeros— y 18 000 de 14 barcos particulares británicos procedentes de Malabar y Coromandel²⁹.

Más adelante, Agote no aporta cifras totales por temporada, pero justo desde entonces registra la plata junto con el resto de productos de los cargamentos de los buques. Así, en la de 1792-1793, la plata llevada por españoles hace un total de 764 227 pesos fuertes: en la *Nuestra Señora de la Concepción*, de la Compañía de Filipinas, se introducen 328 491, y en los particulares *Buen Viaje* y *Divina Pastora*, 292 736 y 143 000 pesos fuertes respectivamente³⁰. En la de 1793-1794, solo se recoge el *Rey*

Carlos, de la Compañía, que introduce 400 000 pesos fuertes (y 1 000 más a cuenta de particulares), mientras que en la de 1794-95, el único barco español que entra, nuevamente el *Divina Pastora*, lleva 276 910³¹.

Al margen de la plata, hay un par de productos de los que Agote hace un cierto seguimiento por motivaciones estratégicas. Se trata sobre todo del sector de la peletería, que daría lugar a las confrontaciones británicas y españolas en la costa americana del Pacífico septentrional por la extensión de sus respectivos dominios, y en menor medida, el del arroz filipino. En el caso de las pieles, se desarrollaron varios proyectos a gran escala en el imperio español que implicaban su recolección, el transporte para China y su venta para obtener azogue a cambio, imprescindible para la minería de la plata.

Sin embargo, hubo no pocos problemas desde el punto de vista comercial en el sector. A los choques europeos por el dominio del negocio, había que añadir la prohibición transitoria a su introducción en China en 1791 —motivada, al parecer, por desacuerdos de la corte de Pekín con la rusa, gran interesada en el sector—; al mismo tiempo, las pieles acabaron por saturar el mercado y su demanda cayó. Si al principio Agote se lamenta del poco provecho que le sacan los españoles —y dice mandar una propuesta al respecto a la dirección de la Compañía en 1788—, posteriormente lo hará del mal estado del negocio debido al exceso de oferta, que hace bajar el valor del producto³². No obstante, solo da detalles parciales de estas negociaciones, y vemos menciones a nombres y actores implicados que deben complementarse con otras fuentes; su interés tiene, además, un condicionante político y estratégico, al margen del comercial propiamente dicho.

De las iniciativas españolas al respecto, la primera y más destacada fue la de Vicente Vasadre y Vega, que en 1787 obtuvo permiso de las autoridades mexicanas para el envío de pieles de California a cambio de azogue: tras superar escollos burocráticos en México, varios problemas con el comprador chino y el deterioro de la primera partida, un segundo cargamento fue puesto a cargo de la Compañía de Filipinas. Agote menciona a Vasadre como «el destinado de las pieles», que le acompaña a bordo del *Santa Florentina*, el barco que lleva al nuevo factor a su puesto en noviembre de 1787, en el que tal vez sería el segundo viaje de aquel a China. En la primera de las relaciones de buques y cargamentos que aporta Agote, la de la temporada 1788-89, se incluye un cargamento de 1749 pieles de nutria a bordo de uno de los buques de la Compañía de aquel año, que se puede identificar como la segunda de las partidas de Vasadre, que había llegado a Manila a bordo del *San José*, como se recogen en otras

fuentes. El cargamento de retorno de dicho buque es sobre todo de textiles, pero no demasiado azogue —solo 6 picos—. Agote no aporta gran cosa más, sin hablar de las negociaciones que él y Fuentes hicieron con su comprador —probablemente el janista Shi Zhonghe, «Shy Kinqa», de la casa Eryi hang—, a quien vendieron la partida junto con otra nueva a cambio de 300 picos de azogue. Tampoco habla de los desencuentros con Vasadre, quien finalmente abandonó el sector³³.

Hubo una nueva negociación de un envío de 7127 pieles a cambio de azogue llevada a cabo por Vicente Memije a finales de 1790 —y entre las que estaban algunas de las recogidas por Esteban José Martínez, que había protagonizado el incidente de Nutka el año anterior—. Agote recoge la llegada del paquebote *Nuestra Señora del Rosario*, capitán Maruri, con 5550 pieles de nutria —además de 5574 picos de madera de sapán—, en noviembre de 1790, que se encontró con graves problemas al no poder hallar a ningún *fiador*, porque su cargamento dependía de un individuo ajeno a la Compañía de Filipinas, lo que hacía dudar de su solvencia: sin mencionar el nombre de Memije, puede que este se trate de su cargamento al coincidir las fechas. Finalmente, el paquebote lleva de retorno 456 picos de azogue además de otros efectos de China. Posteriormente, el factor da una cifra alternativa de la cantidad extraída por Memije, del que entonces sí facilita el nombre, y que asciende hasta los 833 picos³⁴.

En agosto de 1791, tras la prohibición de las pieles decretada por la corte de Pekín, Agote menciona nuevamente a Memije, quien al parecer le acompaña desde Macao a Cantón para socorrer a la balandra *Princess Royal*, barco con pabellón español de origen británico, cuyo cargamento de 3333 pieles a cuenta de la Real Hacienda española es retenido: Memije y Agote se encargaron de negociar con las autoridades chinas para evitar su confiscación y tratar de mandarlas de vuelta para Manila, lo que finalmente fue concedido, tras un periodo de depósito en la aduana de Macao de cinco o seis meses. Al levantarse la prohibición, en mayo de 1792 consiguen un permiso para ventilarlas y enajenarlas, pero en febrero del año siguiente siguen en mal estado y con poca salida. También menciona el factor que tras la prohibición van llegando a lo largo de 1791 cinco barcos estadounidenses y uno francés, aunque solo se centra en la recién mencionada *Princess Royal* y en el *Argonaut*, buque que finalmente partirá de China, y tras fracasar en sus intentos en vender su cargamento en Corea y Japón —según cuenta Thomas Beale, de Cox & Beale, a Agote—, obtendrá el permiso de las autoridades chinas para su embarque en un buque de la Compañía Británica y su envío a Europa, donde finalmente se venderá a un precio muy bajo³⁵.

En realidad, el sobrecargo obvia informaciones de transcendencia política respecto a estos dos buques, tal vez por suponer que el lector está al corriente, pero no es casual que se detenga en las vicisitudes de estos barcos: ambos habían sido apresados por Martínez en San Lorenzo de Nutka en 1789, y la *Princess Royal* había obtenido el pabellón español en Manila, probablemente tanto para esquivar problemas con las autoridades españolas como para poder acceder al puerto de Macao, lo que motivaría un seguimiento de sus movimientos por parte de la maquinaria imperial española, de la que la Compañía de Filipinas formaba parte. Según los registros de la Compañía Británica, los factores españoles recibieron orden del capitán general de Filipinas —por aquel entonces, Félix Berenguer de Marquina— para entregar el buque a su capitán, Thomas Hudson, así como al del *Argonaut*, James Colnett, en el mismo estado en que se encontraba antes de ser apresado por Martínez. Ante la ausencia de los dos capitanes, Agote y Fuentes propusieron devolver la *Princess Royal* a la propia Compañía Británica, algo que rechazan sus sobrecargos dado su mal estado, evitando de este modo el tener que hacerse cargo de las pieles encerradas en la aduana de Macao, al arbitrio de los funcionarios chinos, y de ahí que finalmente los españoles se hicieran cargo de la partida. Años después, en una comunicación al secretario de Estado, Agote confirma que tanto el capitán general como la Real Audiencia de Filipinas le confiaron servicios acerca de las desavenencias con Gran Bretaña a raíz de la peletería y el choque en Nutka, sin detallar más³⁶.

No en vano, al no tener interés político para la monarquía española, Agote no detalla el caso del *Nootka*, de Cox & Beale, que en julio de 1791 llevaba un nada despreciable cargamento de hasta 8000 pieles que también se encontró con problemas a su arribo. Sí menciona una negociación de una partida de pieles que llegó en el *Divina Pastora*, capitán Félix Ruiz, en 1793, con unos hombres llamados Blades y Pereiro a bordo, quienes negocian 1477 pieles de nutria con el janista Chitai tras haber desestimado a Liu Zhangguan («Chunqua»), según una carta que los implicados españoles le mandan a Agote; en el cargamento de vuelta del buque había sobre todo textiles, loza y algo de azogue, solo 9 picos³⁷.

Otro sector en el que hay movimiento a la apertura de la factoría es el del arroz: aunque aparentemente parezca menos trascendente que el de las pieles, es probable que las autoridades españolas le prestaran interés en un momento en el que están mirando por el desarrollo económico de Filipinas, como harán posteriormente en

momentos en los que escaseaba en China, fruto de las malas cosechas o los desórdenes internos, lo que se veía como una oportunidad de desarrollo para el arroz filipino.

En los registros de la Compañía Británica se indica que en la temporada de 1787-88, coincidiendo con el establecimiento de la factoría, llegaron tres barcos españoles con cargamentos de arroz, de los que se nombra solo el *Santa Florentina*, que era el que trasladó a Agote a China; esto coincidía, además, con una hambruna en la provincia de Guangdong. Según los registros de los *Diarios*, el mismo navío llevó un cargamento principalmente de arroz —7847 picos— en la temporada de 1788-89, además de nácar y otros productos filipinos. En una ocasión, en 1791, Agote cuenta cómo en los alrededores de la isla de Hengqin («ilha da Montanha»), al oeste de Macao, suelen esconderse los barcos de Manila que en años recientes llevan el arroz, para esquivar las tasas de medición impuestas por las autoridades chinas, «y estar más libres de las impertinencias de los chinos»; el lugar, además, era frecuentado por los traficantes de opio, cosa que no escapa a las observaciones del factor³⁸.

Dicho interés se refleja en las distintas ocasiones en las que insiste en las oportunidades para el arroz filipino, como en abril de 1791, a raíz de la sequía en China, así como por la revuelta de Lin Shuangwen como la que según Agote tiene lugar en Henan en 1795, por la necesidad de avituallar a los ejércitos Qing. Debe decirse que, en tiempos de escasez, las propias autoridades chinas fomentaban la importación de arroz, y eximían de la medición a los barcos que solo llevasen dicho producto en sus bodegas: precisamente tras los desacuerdos con el intendente de las aduanas (*hubu*) de Macao por la medición de un barco manileño, el *Caballo Marino*, capitán Joaquín Pablo Indart, en marzo de 1795, las autoridades provinciales decretaron dicha exención. En la respuesta que le hacen llegar varios altos funcionarios chinos, firmada por todos los janistas, piden al sobrecargo Agote que solicite en Manila el aumento de la exportación de arroz³⁹.

Un sistema problemático

La estancia de Agote al frente de la factoría de la Real Compañía de Filipinas en Cantón coincide con un periodo de crisis del sistema comercial extranjero en su conjunto. Al carácter sumamente deficitario del comercio europeo en China, en el que no hay ninguna importación rentable pese a los constantes intentos en hallar una —lo que hacía necesario llevar plata, no siempre fácil de adquirir—, se le suma la crisis del

modelo de compañía privilegiada, coincidiendo con el inicio de la larga transición que supuso el ciclo revolucionario europeo, que afectó profundamente al modelo comercial y económico vigente durante el siglo XVIII. De modo paralelo, se dan durante las décadas de 1780 y 1790 varios casos de insolvencia entre los janistas, cosa que afecta a no pocos negocios extranjeros, a lo que deben añadirse los problemas resultantes de un sistema excesivamente restrictivo para los europeos como eran las estipulaciones del sistema comercial de Cantón. Todos estos elementos no escapan de la visión del factor getariarra, sobre los que da una opinión más formada al serle mucho más familiares que los del estado político y social de China: con todo, Agote se sumaría a las voces europeas críticas que abogaban por un cambio en el sistema que relajase las restrictivas estipulaciones cantonesas. Pese a las observaciones iniciales de Agote respecto al comercio de las pieles, que veía con dolor cómo los españoles no aprovechaban su abundancia en las costas de todo el Pacífico americano, en seguida observa los efectos de su exceso de demanda. No solo las pieles: el factor se queja de cómo el mercado cantonés es inundado por los comerciantes europeos con productos que no son de primera necesidad, tratando de evitar el tener que llevar plata, que según Agote, escasea fruto de la decisión de la Compañía Británica de las Indias Orientales de reducir sus remesas para China. De este modo, Agote analiza en octubre de 1794 el exceso de algodón en rama en China, llevado por los barcos particulares procedentes de la India, y en febrero de 1795 —momento en el que el comercio cantonés se halla en un estado «deplorable y ruinoso» sin precedentes— el de los textiles de alta calidad, tales como los paños chamelotes y las sargas, que incluso utilizará la gente más humilde en Cantón, según el factor, como no mucho antes había sucedido con los relojes, las cajas de música o el ginseng, entre otros productos⁴⁰.

Pese a sus problemas de liquidez, la Compañía Británica de las Indias Orientales no solo no dejaba de mantener una posición hegemónica sino que además, la consolidó, y perduró hasta 1833, contrariamente a sus homólogas. Los problemas de las compañías no faltan en las anotaciones de Agote, cuyo análisis no recae en una crítica del modelo privilegiado y sí en el carácter deficitario del comercio cantonés que causa dichas caídas. Ejemplo de ello son la disolución de las compañías francesa y danesa, de los problemas de la holandesa —que efectivamente por aquel entonces había perdido el gran protagonismo del que había gozado antaño—, además de las dificultades de la compañía sueca —de la que salieron solamente dos buques en 1788 y 1789 con té, cuyos cargamentos no pudieron vender ni en los puertos de Inglaterra ni en su propio

país—. No hay en las observaciones de Agote ninguna valoración del estado de la Real Compañía de Filipinas en tanto que corporación privilegiada⁴¹.

De modo paralelo tenían lugar distintas quiebras de las casas chinas con el monopolio del comercio extranjero en Cantón, y no de modo casual. A los problemas intrínsecos de las propias casas así como las excesivas exacciones impuestas por las autoridades chinas, deben añadirse las malas prácticas europeas, que Agote también contempla. Tratando de esquivar la falta de liquidez, las grandes compañías solían forzar a las casas chinas la compra por debajo de su coste real de productos innecesarios —especialmente tejidos de lana, con poquísima aceptación en China— y el adelanto de las partidas que les estaban destinadas, especialmente las del té, según Agote. A pesar de todo, el factor guipuzcoano insiste en la grandísima confianza que reina entre los comerciantes chinos y los europeos, algo que forma parte de los lugares comunes de las visiones europeas del momento sobre China⁴².

Como era de esperar, Agote prácticamente identifica la corrupción funcional como único motivo por el que no se sostienen las casas chinas, y aporta diversos ejemplos. De este modo, cuenta en octubre de 1794 cómo Pan Qiguan hijo le ha mostrado su intención de retirarse al cabo de un año o dos porque teme no aguantar más el negocio por culpa de las exacciones, inquietudes parecidas a las que le han expresado Cai Wenguan, Pan Zhixiang («Ponqua») y Wu Peiguan («Puiqua») entre otros. Tras el retiro de Chitai a principios de 1793 —que el factor lamenta debido a sus buenas relaciones con la Compañía de Filipinas—, Agote explica cómo sus ganancias no dan como para soportar el mantenimiento de una casa janista, ni del pago de las cuotas del *cohong*, donde hay que poner dinero para los obsequios que deben hacerse constantemente a las autoridades, el emperador, el *zongdu*, el *hubu* y otros cargos, además de los gastos contraídos por las quiebras del resto de colegas, regalos para los nuevos funcionarios, sus aniversarios, etc.⁴³

La ruina de los distintos janistas es objeto de seguimiento constante en los *Diarios*. Son ejemplo de ello la de Wu Zhaoping («Eequa»), la de Chen Zuguan («Chowqua»), y el más sonado de todos, el de Shi Zhonghe («Shy Kinqa»); menciona también cómo Chitai es puesto en la cárcel en 1795 por las cantidades que debe a los suministradores del té. También hay un seguimiento de la situación de Pan Zhixiang, así como de Yang Binguan («Pinqua»), que era un «botiquero», es decir, comerciante fuera del *cohong*, aunque Agote lo recoge como un janista más⁴⁴. El sobrecargo se hace eco también de las duras penas que les imponen las autoridades chinas, tanto las

condiciones de encarcelamiento como el destierro a Ili, en Xinjiang, como fueron los casos de Wu Zhaoping y de Shi Zhonghe; en este último caso, el factor facilita un retrato del janista con los grilletes puestos⁴⁵. También detalla Agote el nombramiento de cuatro nuevas licencias tras tantas quiebras —hasta seis en poco tiempo— en marzo de 1792, a casas que ya tenían un sólido comercio con los europeos: se trata de Ye Renguan («Yanqua»), Lu Maoguan («Mowqua»), además de los mencionados Wu Peiguan y Pan Zhixiang⁴⁶.

Tanto la práctica de los obsequios a los altos cargos del funcionariado como las penas que se les imponían, se explican por la pertenencia de los janistas, en cierto modo, a la burocracia imperial, a ser considerados *guanshang*, «comerciantes funcionarios» a los que se delegaba funciones administrativas sobre el comercio. Así, participaban del ritual de cortesía habitual en las élites letradas y funcionariales chinas, y eran sometidos a penas similares a las recibidas por los funcionarios que no cumplían con su deber.

Vemos en ocasiones las consecuencias que suponen las quiebras para los intereses extranjeros, como es el caso del comandante de la *Dorada*, Pedro Antonio de Escuza, a quien Wu Zhaoping debe 22668 pesos, que el *cohong* acuerda devolverle a plazos durante cuatro años. Más complejo fue el caso de Shi Zhonghe, de quien Agote detalla las deudas de cada compañía y particulares, aunque sus existencias acumuladas permiten saldarlas en dos o tres años. El sobrecargo menciona las pérdidas ocasionadas a la Real Compañía de Filipinas por los 500 picos de canela que le compraron, a los que se deben añadir los gastos de salida con los que Shi se había comprometido a correr, como era costumbre entre los janistas: Agote escribe una petición al *hubu* a través de Pan Qiguan, y finalmente una orden imperial trató de garantizar que todos sus acreedores cobrasen sus deudas⁴⁷.

Mayores son las quejas de Agote respecto a las restricciones del sistema, del mismo modo que sus homólogos europeos, especialmente cuando hay alguna mínima reforma por la que las autoridades chinas quieren ejercer un mayor control sobre el comercio extranjero o hacer cumplir las leyes del país, métodos por los que además hacían afirmación de su autoridad. Así, al final de su cuarta temporada en China, en marzo de 1791, Agote lamenta que el *hubu* obligue a desalojar la factoría española, lo que no se había hecho hasta entonces pese a estar estipulado por las leyes del sistema, algo que ningún comerciante europeo cumplía ya⁴⁸. En agosto de 1791, ante la quiebra de Wu Zhaoping, se establece que todo buque extranjero que salga de Cantón deberá hacerlo habiendo saldado todas las deudas con los janistas, lo que Agote percibe como

un ataque a la grandísima confianza que hay entre europeos y chinos; a raíz de esto, explica las grandes dificultades que surgen para hallar *fiadores* para los navíos europeos; en 1792, se impone que Chitai sea el único *fiador*⁴⁹. Otro ejemplo del esfuerzo de las autoridades chinas por hacer cumplir las normas del sistema fue la persecución de los «botiqueros» en septiembre de 1791⁵⁰. Especial protagonismo ocupan las «vejaciones» de los funcionarios chinos, por los que el factor no oculta su animadversión y de las que aporta no pocos ejemplos; se lamenta, además, de que los europeos no hagan un frente común en contra⁵¹.

Otro de los elementos problemáticos de la situación de los extranjeros en el sur de China lo hallamos sugerido en los *Diarios*: se trata de la administración de la jurisdicción penal sobre aquellos. Tanto en Cantón como en Macao, los extranjeros se resistían a ser gobernados por las leyes chinas, lo que en el enclave portugués venía complicado por la administración mixta. Particularmente, los británicos aspiraron a la extraterritorialidad, para regirse por sus propias leyes al margen de las chinas, lo que dio lugar a no pocas tensiones y a demostraciones de autoridad por uno y otro lado. Dicha pretensión fue una de las principales reivindicaciones de las embajadas ante el emperador y una de las raíces de la primera guerra del Opio. La cuestión afloraba siempre a raíz de uno u otro incidente: en 1791 estalló en Macao por el asesinato de tres súbditos chinos cometido por Pedro Ronquillo, un mestizo de Iloílo, lo que dio lugar a la reclamación china a las autoridades portuguesas de entregar a tres naturales de Filipinas para su ajusticiamiento además del propio acusado. Sin desarrollar la cuestión de la jurisdicción, Agote recoge el asunto, que entonces dio de que hablar, y es de observar que el sobrecargo de la factoría española no reclame para sí ningún tipo de autoridad sobre el nativo filipino, lo que podría ser tanto un acatamiento del *statu quo* sinoportugués como el no reconocimiento de la condición de súbdito de la corona española a un «indígena». Finalmente el acusado fue ejecutado en el enclave portugués, y en dicho acto el procurador del Senado y el juez portugués fueron insultados y golpeados, al mismo tiempo que los moradores fueron apedreados, algo que motivó un duro rechazo desde Lisboa y que dio argumentos a los partidarios de reforzar la soberanía portuguesa⁵².

Al margen del funcionamiento del sistema comercial cantonés y de los negocios de la Compañía de Filipinas, los *Diarios* de Agote también nos dan una pincelada de la vida en la comunidad comercial europea en Cantón. El factor getariarra apenas habla de los negocios que la Compañía mantenía con sus homólogas europeas, pero sí de sus

conversaciones con los sobrecargos del resto de compañías, especialmente la británica y la holandesa. Narra, por ejemplo, el viaje de placer —del que toma anotaciones geográficas de interés de la cercanía de Macao— a la isla de Shangchuan, al oeste en la costa de Guangdong, que tuvo lugar entre los días 13 y 19 de mayo de 1791, junto con los representantes holandeses y británicos, que invitaron a Fuentes y Agote. Asimismo, en no pocas ocasiones aporta las opiniones de los representantes de la Compañía Británica de las Indias Orientales y de los comerciantes privados Cox & Beale; de John Henry Cox, además, aporta una biografía tras su fallecimiento en 1791. Otros detalles son las visitas de las autoridades chinas, especialmente del *zongdu* Fu Kang'an⁵³.

La cuestión del opio

Otro de los temas tratados por Agote y que merecen un mayor detenimiento es el del opio, no porque el factor le preste una atención ostensiblemente mayor que a otros temas, sino por su relevancia posterior en la historia china, un asunto que en años recientes ha sido objeto de redefiniciones procedentes de la historia social y que aquí no haremos más que mencionar. En efecto, se han hecho aproximaciones al opio que prescinden de los juicios morales y la alarma social contemporáneos acerca de los psicoactivos, situándolos en su coyuntura; se han relativizado además las consecuencias negativas para el organismo derivadas de su consumo, y se han replanteado sus efectos psicoactivos, que no son los que le atribuyen las visiones exotistas de lo «oriental» más allá de los propiamente narcóticos, lo que no debe hacernos perder de vista el gran riesgo de dependencia que entraña. El opio era de uso habitual en ambos extremos del continente euroasiático, para aplicaciones mayoritariamente medicinales, y su consumo moderado y «recreativo» era refrendado socialmente salvo en casos de exceso⁵⁴.

A lo largo del siglo XIX, se gestarán paulatinamente unas visiones negativas del opio, predecesoras de las actitudes actuales respecto a los psicoactivos, a ambos lados de Eurasia. En China, el anatema se inició con la prohibición del emperador Yongzheng en 1729, más orientada a cuestiones relacionadas con la legitimación moral de la dinastía, algo de importancia fundamental en un sistema político de inspiración confuciana, ante la reacción de alarma frente a los vertiginosos cambios que tenían lugar en la sociedad china, entre ellos, la adopción del opio, un producto foráneo de aparición relativamente tardía en China. A todo esto durante las primeras décadas del siglo XIX se irán añadiendo las motivaciones puramente económicas, al atribuirse a las ventas de

opio que tenían lugar en Cantón la tremenda escasez de plata que azotaba el país. En efecto: la mayor parte del opio consumido en China procedía de la India, cuya producción y distribución corría a manos de los comerciantes europeos —especialmente británicos, del que tenían prácticamente el monopolio—, y entraba por el puerto de Cantón de contrabando. Aun así, las motivaciones que explicaron el «hambre de plata» en China fueron muchísimo más complejas y diversas⁵⁵.

Agote es un simple observador del comercio del opio que ya tiene lugar en el sur de China a finales del siglo XVIII, y lo ve con el distanciamiento del que no entra a participar en él, lo que no significa que no siga su desarrollo. De este modo, recoge los principales aspectos del sector del «anfión» —como se denominaba el opio en Filipinas—, sin grandes dramatizaciones, y con importantes omisiones en su exposición, que en este caso no se deben a motivaciones políticas sino quizás por desconocimiento o desinterés. El opio era ya un producto lucrativo que a lo largo de la Edad Moderna formaba parte del segmento privado de los cargamentos de los buques de las compañías privilegiadas, siempre en cantidades pequeñas; en tiempos de Agote, comienza a observarse un crecimiento de dichos cargamentos, que pasarán a ocupar bodegas enteras de barcos de compañías privadas. Por esas fechas, se pasa de los 700 cajones anuales para 1 770 a los 1200-1500 en 1780 y los cerca de 4 000 en 1790, lo que coincide con los años del factor guipuzcoano, crecimiento que se explica por la consolidación de las plantaciones de la Compañía Británica de las Indias Orientales en Bengala, que aseguran el suministro de un producto con una gran garantía de calidad, y además por el inicio de la competencia que suponían las variedades de las regiones occidentales de la India. Agote mismo da cifras anuales en el puerto de Macao, que por aquel entonces acumulaba nueve décimas partes del total del tráfico que entraba por el sur de China: en 1793, entraron en el enclave portugués un total de 1 507 cajones; en 1794, 1 029, pasando a los 2 656 en 1795. No estamos hablando todavía del estallido del sector de la pasta de adormidera que tendrá lugar durante el siglo XIX hasta el inicio de la primera guerra del Opio, en 1839⁵⁶.

La sustancia hallaba salida en China y empezaba a ser uno de los principales productos que se podían ofrecer a cambio de las compras de manufacturas chinas evitando un dispendio en plata, aunque por esas fechas el algodón en rama indio era todavía de mayor importancia. Agote no parece prefigurar el futuro del sector, en el que no ve más que problemas, pero no por cuestiones morales sino por los grandísimos riesgos e incertidumbres que conlleva: el propio factor lo explica por su carácter de

contrabando, por las persecuciones oficiales chinas y los ataques de la piratería, además de las prácticas especulativas de riesgo que abundan en los puertos de Cantón y Macao.

A los factores indicados por el sobrecargo habría que añadir la especulación también en la India así como la diversificación de las fuentes de suministro, a pesar de los intentos de la Compañía Británica en establecer un mayor control y monopolio. Dicho suministro era incontrolable, y la demanda, impredecible, sometida a las persecuciones oficiales chinas, lo que daba lugar a tremendas oscilaciones en su precio y a estancamientos periódicos, problemas todos ellos que se perpetuarán durante las décadas siguientes. La importancia creciente del sector se reproduce en un mayor seguimiento paulatino en los *Diarios*.

El primero de los problemas del comercio del opio que Agote recoge es el de la persecución funcional, por su carácter de contrabando. Entre marzo y mayo de 1791 tienen lugar varios acontecimientos a raíz de la presencia de dos embarcaciones inglesas con las bodegas cargadas de opio en la cercanía de Macao, una en el fondeadero de Hengqin, y el otro en las inmediaciones de Taipa, lo que sería un precedente al sistema de depósitos flotantes que caracterizaría el contrabando del opio desde 1820 en la isla de Lingding («Lintín»). No en vano, Agote denomina al primero de los fondeaderos «bahía inglesa» o «bahía de Ynglaterra», voz que era habitual en Macao, lo que ilustra la nacionalidad de sus frequentadores más habituales, que llevaban a cabo el contrabando con el beneplácito de las autoridades portuguesas, al mismo tiempo que también fondeaban los buques con el arroz filipino, como hemos visto. Dicha presencia provocó la alarma de los funcionarios del distrito de Xiangshan, bajo cuya jurisdicción se encontraba Macao, y que exigieron al Senado de dicha ciudad que actuase al respecto; los portugueses respondieron que no podían hacer nada al hallarse fuera del alcance de su demarcación, algo que sin embargo era discutible. Agote cuenta cómo el desagrado se apodera de las autoridades chinas y muy especialmente, del *zongdu* Fu Kang'an, tras la constatación de que en los libros de cuentas del insolvente Wu Zhaoping («Eequa»), había tanto muestras de su implicación en el tráfico, además de la de su padre, como evidencias de la presencia de un paquebote usado como almacén permanente del opio traído por los barcos procedentes de la India. Muy seguramente se trate del mismo paquebote que el propio Agote ve en la excursión a Shangchuan con los sobrecargos de las compañías británica y holandesa en mayo: si bien el factor no facilita su nombre, sí nos dice que sus propietarios son la casa de Cox & Beale, que lleva dos años fondeado allí para el transbordo, distribución y venta de la mercancía y así enajenarla «a un precio

más ventajoso, y con menos riesgo por ser artículo prohibido». Cuenta cómo va armado con dieciséis cañones, con empalletado y red de combate, para resistir a los ataques piratas y que el propio Beale le ha dicho que tiene intención de abandonarlo y redistribuir a su tripulación. Posteriormente, menciona cómo el Senado macaense compra un buque a Cox & Beale, para combatir la piratería —algo, dice el factor, a lo que la casa ya está acostumbrada—; muy probablemente se trate del mismo barco⁵⁷.

A raíz de los acontecimientos mencionados, Agote presta más atención al tema, recoge las entradas de los barcos con opio en Cantón y Macao, con su procedencia y a menudo el número de cajones que llevan, centrándose más en los que fondean en el enclave portugués, con los nombres de los capitanes, propietarios y consignatarios: esto es debido a que la ciudad portuguesa acumulaba un segmento de negocio mucho mayor que Cantón, por la mayor facilidad con la que se movía la sustancia en el enclave portugués en comparación con Cantón, bajo una vigilancia más estricta de los funcionarios chinos. Desde 1793, además, Agote facilita un cálculo del total anual de precios y cajones que entran por Macao y en ocasiones, de Cantón. El sobrecargo no suele aportar detalles de las contratas de opio, ni dice quién vende ni quién compra, salvo en contadas ocasiones. Por el lado chino, además del recién mencionado caso de Wu Zhaoping, en una ocasión asegura también que Pan Zhixiang compra una partida en Macao, sin dar la cantidad, a 330 pesos fuertes por cajón, a cambio de «tutenaga» y mahones al macaense Manuel Pereira. No aporta muchas pistas más acerca de la participación europea, si bien sí sabemos de Cox & Beale —que, siendo entonces la única casa privada, era la que llevaba gran parte del sector, algo en lo que Agote no entra a detallar—, y menciona además los buques portugueses procedentes de Bombay, entre cuyos consignatarios se repiten los nombres de Manuel Vicente Barros, José Mendes de Araújo, Januário Agostinho de Almeida (barón de São José de Porto Alegre) y Joaquim Carneiro Machado, entre otros⁵⁸.

Agote facilita varios ejemplos de oscilaciones de precios: en los resúmenes totales que aporta en 1794 y 1795 para el puerto de Macao, el valor del cajón de opio pasa de los 400 a los 200 pesos fuertes respectivamente. Asimismo, de los 2647 cajones que se acumulan en el enclave en junio de 1795, cuyo precio Agote calcula que debería ser de 313 pesos y medio, de los que no se pueden obtener más que 260, en noviembre este cae hasta los 180 pesos en el opio del año, y a 240 el del anterior⁵⁹. En un par de ocasiones, además, hace un análisis pormenorizado de los costes que supone la compra y traslado desde la India del opio que se vende en China, incluyendo el pago de

derechos, comisiones y fletes, para calcular el margen de beneficio, que concluye que es demasiado ajustado, en 1793 y 1794⁶⁰. También indica cómo el precio viene muy determinado por los imprevisibles aportes que hay en el mercado: de este modo, en junio de 1794, a la llegada en Macao de los cargamentos de los buques procedentes de Bengala *Lucónia* e *Indústria*, propiedad de Joaquim Carneiro Machado y de Manuel de Souza respectivamente, el precio cae: a los 200 cajones del año anterior, deben añadirse los 1029 de la *Lucónia* y otra cantidad sin determinar aportados por el otro navío⁶¹.

Pese a los riesgos del sector, los lucros podían ser cuantiosos, lo que atrajo a un mayor número de actores e hizo aumentar las prácticas especulativas, que Agote desapruueba. Habla de comerciantes que compran con letras que después no pueden pagar, del uso —y ruina— de las arcas públicas macaenses, así como de la práctica del monopolio, cuando uno o varios comerciantes quieren asegurarse el sector comprando todas las existencias del mercado para imponer un precio, y «dar la ley a los compradores chinos», proveyendo así un ancho margen de beneficio, a menudo con resultados catastróficos debido al imprevisto exceso de oferta. Ejemplo de ello es el caso del capitán Canning, del buque británico *Nonsuch*, que al llegar a China, esperando una subida de precios, se abstuvo de vender y compró todas las existencias que pudo, pero se encontró en enero de 1792 que, al haberle sido imposible venderlas, no podía pagar una letra al tesoro en Cantón de la Compañía Británica, que había girado para financiar dicha compra; finalmente, según el factor, en abril se traslada a Hengqin para vender sus existencias. El macaense Manuel de Souza trató asimismo de hacerse con todo el opio de Huangpu en otoño de 1794, al margen de 400 cajones en manos de armenios, esperando poder imponer un precio de 600 pesos por cajón; en noviembre, sin embargo, hubo un exceso de oferta sin precedentes, lo que hizo caer el precio hasta los 260⁶².

El sobrecargo alerta del endeudamiento resultante de dichas prácticas de riesgo, que dan lugar a una situación crítica en Macao en 1795, cuando los comerciantes se ven incapaces de pagar las obligaciones contraídas con las instituciones públicas, además de prestamistas particulares, y no tienen más remedio que malvender sus bienes para poder pagar sus deudas. Esto fue la causa de la bancarrota del propio Gobierno de la ciudad, al originarle un descubierto de 450000 taeles, según cifras de Agote. La situación crítica es tal que el Senado discute la posibilidad de levantar la prohibición a la entrada de los barcos extranjeros así como la que priva a los portugueses admitir mercancías

extranjeras a flete, lo que atañía también al opio, cosa que finalmente no se hizo. Dicha prohibición se contravenía constantemente, con el beneplácito gubernamental, que incluso imponía una tasa de entrada, pero la novedad suponía la posibilidad de que fuera reconocido por el Gobierno de la ciudad, celoso de la protección de los intereses portugueses en el comercio, viendo cómo la mayor porción del negocio del opio efectivamente pasaba por Macao, pero beneficiaba a los extranjeros. En 1795, la cantidad consignada a testafellos doblaba la de los cajones traídos por los propios comerciantes del lugar, y junto con los depósitos flotantes hacía que unos dos tercios del opio de la ciudad fuesen dominados por manos extranjeras, con la connivencia oficial. Los extranjeros, además, gozaban de condiciones mucho más favorables en el sector al poder acceder a sus primeras ventas en Bengala antes que la competencia no británica.

De este modo, el factor observa la dependencia de la arruinada Macao de los aportes del opio procedente de Bengala para su supervivencia, aunque la mayoría de cajones no estén consignados por portugueses: en junio de 1795, solo lo están unos 600 o 700 de un total de 2 647 acumulados en la ciudad. Agote parece hacerse eco así de las discusiones que tienen lugar en el Senado macaense acerca de la incautación de hasta 1 300 cajones en el *Lucónia*, del ya mencionado Machado, que se habían introducido de contrabando y que habían sido consignados por británicos en Bengala, lo que había dado lugar a una investigación sobre dicho buque. Finalmente, las autoridades macaenses perdonaron la deuda de los comerciantes en 1799⁶³.

Otro de los elementos descritos por Agote que aumenta la peligrosidad del tráfico es la piratería: en 1795, el factor señala las dificultades de los juncos de la ciudad de Quanzhou en llegar a Cantón, cuyos propietarios eran de los más importantes compradores del opio del sur, para venderlo a los comerciantes del interior, lo que pone en serios aprietos a los seis u ocho comerciantes cantoneses —de los que el factor no facilita el nombre— que en años anteriores dominaban el negocio. La situación de estos empeora, además, por el acoso funcional, tanto por las multas como por las sumas exigidas para tolerar el tráfico⁶⁴.

En las reservas de Agote no hay, no obstante, ningún tipo de planteamiento moral, lo que no significa que en ocasiones puntuales se pueda ver una cierta desaprobación del abuso del opio, sin prefigurar aún las grandes condenas que dominarán las visiones europeas sobre China en el siglo XIX.

Hay algunas menciones puntuales de consumo de opio entre los chinos que le rodean, como es el caso de Wu Haoguan («Houqua»), tras su ruina y huida posterior en 1788, que Agote atribuye a su «perdición»:

“[...] su desidia soberbia, y el vicio terrible del anfión, privándose días enteros; creo ser el origen principal de su perdición, pues, ¿qué negociante prudente puede celebrar ninguna contrata con un hombre de esta naturaleza?”.

Algo similar ocurre tras la muerte de Chen Zuguan («Chowqua») en marzo de 1789, al no hallarse a nadie que continúe su negocio, cuando se descarta a uno de sus hijos por tener el hábito de «chupar anfión». Más adelante, al analizar las constantes quiebras de los janistas, se pregunta si no tendrá algo que ver el consumo, aunque el factor se decanta más por la presión funcional. Debemos situar dicha condena en el contexto en el que surgió, cuando aún no se había formado el tópico del chino de aspecto macilento adicto al opio —que se daba en casos extremos, que los detractores de la sustancia tendieron a exagerar—, emblema del estado de crisis generalizado, de la profunda «perversión» de la civilización china, y en definitiva, de China como el «enfermo de Asia». El factor no vería aquí más que la causa de la ruina comercial, sin desarrollar segundas lecturas de tipo moral, lo que no es poco teniendo en cuenta su negativa valoración de la civilización china⁶⁵.

Agote se centra solamente en el opio una vez entra en China, pero no analiza su origen, ni su complejo sistema de producción, dominado por las plantaciones de la Compañía Británica de las Indias Orientales en Bengala, ni la delegación que dicha corporación hace de su traslado y distribución al comercio privado tras subastar el opio en Calcuta, o las prácticas especulativas que allí tienen lugar⁶⁶. Tampoco se ve la importancia de los ingresos del opio en las finanzas de la Compañía, quizás porque aún no habían adquirido la transcendencia que alcanzaron en el siglo XIX⁶⁷. En los últimos años hace mención a las variedades del opio, con nombres más bien confusos que no ilustran un conocimiento pleno: concretamente, las variedades de Patna y Benarés, si bien no menciona el Malwa en ningún momento⁶⁸. Debemos tener en cuenta que durante la estancia de Agote no se ha creado la factoría de Calcuta de la Compañía de Filipinas —lo que tiene lugar en 1796—, cosa que permitía a sus miembros acceder a las redes de producción, obtención y distribución en la India.

Tampoco entra a detallar sus canales de distribución por el interior chino, ni tampoco de su recepción o consecuencias en la sociedad china, algo que se explica no solo por el desinterés o desconocimiento acerca de lo chino, sino también por la falta de alarmismo al respecto.

Seguramente, Agote descartó en principio entrar en el negocio al menos a nivel privado, dadas las reservas constantes que muestra en los *Diarios*, su prudencia, y sobre todo, la falta de contactos suficientes en Calcuta, al no haberse abierto aún la factoría de la Compañía allí. Muestra de su escepticismo está en la única ocasión en la que menciona una remota posibilidad de participación española en el tráfico del opio, a raíz de una propuesta hecha por «un comerciante acreditado en la Yndia» que se encontraba entonces en China, de quien no da el nombre ni especifica la nacionalidad, aunque muy seguramente sea británico. En 1793 dicho individuo le sugiere usar la ruta de Manila para Xiamen como vía de sustitución de la plata en dicho comercio, al haber mucho consumo en Fujian, en el caso de que se permitiera su introducción en Manila para su reexportación. Como hemos mencionado previamente, a los buques de dicha ciudad, les era permitida la entrada en Xiamen.

El factor, sin embargo, aun «si fuese dable que la tal concesión fuese conseguida», ve riesgos en una vía comercial no explorada previamente, sin extenderse mucho en el tema ni recordar los riesgos que entraña el contrabando. Según los datos aportados por el factor, el opio de los buques de Bengala que se vende en Cantón por 400 o 600 pesos por cajón, recibe en Fujian 800 y hasta 1 200 y 1 300 pesos el cajón⁶⁹. No solo Agote, sino también la propia Compañía de Filipinas como tal parece descartar entrar en el negocio, al menos a gran escala: posiblemente algunos de sus buques llevarían pequeños cargamentos de opio en sus bodegas, y a nivel privado este era habitual en las transacciones que tenían lugar entre los comerciantes en Cantón, incluso para el aval de préstamos. En el siglo XIX hay casos puntuales en los que la Compañía entra como tal en el negocio a gran escala, si bien se mostrará reacia, seguramente por los mismos motivos que los del factor, y será desde finales de la década de 1810 que sus empleados entrarán en el negocio a nivel privado⁷⁰. Tampoco menciona Agote a ningún particular de Manila que introduzca opio en China. Es imaginable que ni al factor ni a la Compañía les satisficiera el carácter de contrabando de su comercio, lo que daba lugar a grandes riesgos, en concreto, el de la confiscación y las consiguientes pérdidas en el negocio. Agote, además, se muestra en varias ocasiones contrario al tráfico ilícito en general —al de las pieles y al del salitre, cuya introducción también fue prohibida en

China, aunque no se pronuncia en el caso del opio—, un medio inaceptable para una compañía que representa los intereses de la monarquía, y por el que el emperador, dice, tomaría un mal concepto del rey de España, en consonancia con el papel de representante que ejerce el factor⁷¹.

Conclusión

Los *Diarios* de Manuel de Agote suponen un testimonio del papel de la Real Compañía de Filipinas en el comercio europeo en China de finales del siglo XVIII, del que dicha compañía fue un participante activo. De este modo, los *Diarios* dan voz a una participación todavía ignorada en la caracterización del comercio cantonés como fue la española, que aunque no tuvo ni mucho menos el peso de las grandes compañías europeas, ejerció un papel diferenciado, en el que la proximidad de Filipinas, la adquisición del textil y su conexión con la plata en un mercado siempre falto de liquidez fueron sus elementos distintivos. Se trata así de un testigo valioso y en primera persona, algo que lo distingue de los registros conocidos hasta la fecha sobre la Compañía de Filipinas, y no solo eso: los *Diarios* son una fuente de primer orden para entender en su conjunto el funcionamiento del comercio europeo en China justo antes de las guerras napoleónicas, y no del mero papel español que, dicho sea de paso, todavía requiere un mayor estudio. Los *Diarios* reflejan además que Agote y la Compañía de Filipinas son una pieza del entramado imperial español y europeo. A pesar de pertenecer a un imperio en declive, el borbónico, precisamente su presencia en Asia y el Pacífico son reflejo de las maniobras de la dinastía para consolidar la sostenibilidad de las colonias y revitalizar la preponderancia internacional de la monarquía hispánica.

De este modo, la Compañía miraba de vincular las distintas regiones del imperio entre sí, y fomentar la economía filipina, tanto en programas de renovación interna como ligándola a los circuitos del comercio regional e internacional. La rivalidad europea se refleja no solo en las maniobras en el Pacífico, sino también en la posesión de una compañía monopolística en el comercio asiático, que tantos beneficios dio al resto de potencias europeas. Con el establecimiento de la factoría en Cantón en 1787, además, la monarquía española obtenía un agente en China, escenario cada vez más importante de la carrera imperial. El comercio entraba en el programa de expansión imperial: de este modo, el conocimiento reflejado en los *Diarios* no corresponde a una inquietud puramente divulgativa sino también de legitimación de una agenda imperial,

en la que la exploración y el saber son seguidos de cerca por la expansión comercial y territorial.

De ahí que la visión que Agote ofrece sobre la China del momento, a finales de la era Qianlong, esté en consonancia con unos intereses, con el acatamiento del orden imperial europeo, sin especial interés en conocer la realidad interna del país y denunciando las restricciones al comercio y a la representación diplomática de los europeos, así como el sometimiento a la «tiranía» china, que se manifiesta en forma de corrupción. En esto, pese al carácter ilustrado del Agote divulgador, el sobrecargo se muestra totalmente contrario a los «panegiristas» de lo chino, cuyas visiones idealizadas habían dominado el conocimiento acerca de China en el siglo de las luces europeo: ambas posturas, debe decirse, utilizan de modo análogo una lente distorsionadora.

Asimismo, Agote ejercería de informador de sus superiores en el Gobierno de la situación de las potencias rivales y sus progresos en China. Al margen de esto, merecería una reflexión aparte saber si las informaciones aportadas por Agote tuvieron su repercusión no solo entre sus superiores en la Compañía, sino también entre los del Gobierno.

Gracias a los *Diarios* de Agote podemos ver con algo de detalle los intereses de la Real Compañía de Filipinas en el comercio cantonés y los actores con los que interactúa, poniendo nombre a los janistas con los que hace contratos, y viendo su participación en la compra sobre todo de textiles, sedas y algodón, además de loza y en menor medida, té, así como en la introducción de productos filipinos, y muy especialmente arroz y maderas, pieles del Pacífico y plata americana, el que tal vez fue el renglón por el que más interés mostraron los colegas europeos de Agote en los circuitos asiáticos.

El factor vasco indica además los rasgos del sistema comercial cantonés, del que observa con mayor conocimiento que la realidad china del momento los problemas que lo aquejan, la poca salida de los productos que los europeos quieren introducir en Cantón y las dificultades en obtener plata, así como las restricciones chinas, las extorsiones de los servidores del Gobierno chino, y las constantes ruinas de los janistas, que afectaron a no pocos negocios europeos. Asimismo, es un observador de cerca del ascenso del comercio del opio, del que da una visión negativa pero ni mucho menos por cuestiones morales sino estrictamente comerciales, por su carácter de contrabando, la imprevisibilidad del sector y las prácticas especulativas de los que entran en él, elementos de los que pone no pocos ejemplos.

Debe indicarse que el que no se haya conservado el tomo perteneciente a 1796, el año de partida de Agote, nos ha privado de conocer sus visiones acerca de varios elementos de cierta transcendencia, tanto para la caracterización del personaje como para las actividades de la Compañía, así como su visión acerca de cuestiones relevantes que tuvieron lugar en China. No sabemos si el factor, cosa poco probable, indicó más elementos que motivasen su partida al margen de la enfermedad, ni si tuvo algo que ver con la eliminación de la dirección en Manila en dicho año. Tampoco sabemos si tenía algo que decir respecto al inicio del comercio directo de la factoría española en China con América —lo que abarataba los productos de la Compañía al no tener que pasar por Filipinas y que supuso uno de sus ramos de mayor lucro—, o respecto a la creación de la factoría en Calcuta, que también tuvo gran importancia en el desarrollo posterior de la Real Compañía de Filipinas. En China, el año 1796 marca además el ascenso del nuevo emperador Jiaqing al poder, con la extensión de la rebelión del Loto Blanco y una nueva prohibición del opio. Esta marcó el inicio de una intensificación de las campañas de los Qing contra la sustancia, y que debe entenderse en un contexto de legitimación y afirmación moral del nuevo soberano: seguramente, Agote tuvo algo que decir, puesto que la prohibición insistía no solo en distribuidores y vendedores, sino también en los comerciantes extranjeros, a los que se responsabilizaba del tráfico ilícito.

Debemos matizar algunos aspectos antes de terminar. En primer lugar, hay que destacar el carácter algo informal y aun improvisado de los *Diarios*, que son unas extensas anotaciones desarrolladas y documentadas, pero no una obra de conjunto. Esto hace que algunas visiones de Agote sean poco sistemáticas o que falten algunas informaciones relevantes, pero también permite entrever en cierto modo sus preferencias y sus valores reales, al no pasar por el cedazo de un argumentario construido en una obra de conjunto, lo que los hace un testimonio más directo o transparente, si se quiere, de las preferencias de su autor. No hace falta insistir mucho en cuáles son, en segundo lugar, puesto que ya se han repetido, si bien sí debe apuntarse que los *Diarios* permiten caracterizar mejor los objetivos de la Compañía en su conjunto dentro de una maquinaria imperial, formando parte de una estructura administrativa, como también hemos indicado, al margen de dar voz de su activo papel en el comercio cantonés. No solo el sobrecargo de Cantón ejerce unas funciones de tipo representativo e informativo, sino que además vemos una cierta «ética» en él, con una voluntad de servicio⁷². Contrariamente a las grandes corporaciones privilegiadas, sobre todo la británica y la holandesa, la Compañía de Filipinas carecía de prerrogativas políticas

plenas —dicho de otro modo, no ejercía de poder colonial, no podía movilizar ejércitos ni recaudar impuestos—, y asimismo los trabajos que sobre ella se han hecho se limitan a sus actividades en tanto que compañía meramente comercial. Esto no nos debe hacer perder de vista la vertiente política de la corporación, y no solo por el factor estratégico del desarrollo económico, y en esto los *Diarios* de Agote son de gran ayuda. Podría decirse que en comparación con la documentación hallada hasta la fecha sobre la Compañía el tono de los *Diarios* sorprende por una cierta frescura y hasta entusiasmo por el servicio al Gobierno, con una conciencia del papel que juega, formando parte de una corporación joven, con grandes objetivos y posibles y con la adhesión de la monarquía que la sostiene.

En esto, por último, habría un gran contraste en la evolución posterior de la Real Compañía de Filipinas. Sin entrar ahora en detallar esta, durante las primeras décadas del siglo XIX debemos caracterizar a una compañía presionada por las deudas, afectada por las guerras peninsulares, los préstamos concedidos a la monarquía y la pérdida de las posesiones hispanoamericanas, campo que era su principal fuente de ingresos, lo que la dejó sin capacidad de maniobra. Además, las nuevas corrientes del liberalismo económico hacían peligrar seriamente su privilegio, por el que el gobierno de Fernando VII no mostraba un apoyo claro. Dicha crisis daba lugar a la fragmentación y a los intereses particulares, con un servicio público prácticamente inexistente. Esto se puede ver en los continuos expedientes defendiendo la continuidad de la Compañía mandados por sus miembros directivos al Gobierno, en los que estos velan por los intereses particulares de una corporación que mantenía cierto espejismo de vocación de servicio, pero que por aquel entonces carecía de la protección decidida de la monarquía. Lo mismo se puede decir de la documentación de los negocios privados de los factores por aquel entonces de Calcuta y Cantón, en la que cualquier mención a la Real Compañía de Filipinas es inexistente, y en la que no se puede ver rastro de vocación de servicio público alguno y sí una plena dedicación al lucro privado y al tráfico ilícito⁷³.

¹Carlos RILOVA JERICÓ: “Encontrado entre las sombras del siglo de las luces. Manuel de Agote, agente de la Real Compañía de Filipinas (1779-1797)”, en José María UNSAIN (ed.): *Los vascos y el Pacífico. Homenaje a Andrés de Urdaneta*, Untzi Museoa-Museo Naval, San Sebastián, 2009, pp. 82-106; Carlos RILOVA JERICÓ: “Manuel de Agote y Bonechea”, en *Aunamendi Eusko Entziklopedia*, Euskomedia Fundazioa, Usurbil, 2011. Disponible en: <http://www.euskomedia.org/aunamendi/6705>. Consultado en octubre de 2012; María Dolores GONZÁLEZ-RIPOLL NAVARRO: “Agote: un escritor del mar”, en Íd.: *Bajo pólvora y estrellas. Churruca y otros marinos vascos de la Ilustración*, Untzi Museoa-Museo Naval de San Sebastián, 2000, pp. 101-105; José María ROLDÁN GUAL: “Fuentes documentales para la geografía histórica del s. XVIII. Los diarios de Manuel de Agote”, en Instituto Geográfico Vasco

(Ingeba)-Euskal Geografi Elkargoa: *Lurralde. Investigación y espacio*, 11 (1988), Ingeba, pp. 267-289; y Ángel GOROSTIDI GUELBENZU: *¡Guetaria!*, copia mecanografiada, 1906. No se habla de él en la principal obra publicada hasta la fecha sobre la Real Compañía de Filipinas, M^a Lourdes DÍAZ-TRECHUELO: *La Real Compañía de Filipinas*, Sevilla, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano- Americanos de Sevilla, 1965.

²Carta de Manuel de Agote a Mariano Luis de Urquijo, secretario de Estado, San Lorenzo del Escorial, 16 de noviembre de 1800, Untzi Museoa-Museo Naval de San Sebastián, Fondo Manuel de Agote (en adelante, UM FMA), R-354, núm. 26.

³José María ROLDÁN GUAL: “Fuentes documentales...”, p. 268, n. 3. La existencia en cada tomo del sello de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País puede hacer pensar que estuvieron depositados allí, aunque no hay constancia al respecto.

⁴Los *Diarios* con los viajes de Agote a bordo del *Hércules* y de la *Astrea* entre 1779 y 1787 se recogen en UM FMA R-622 a 629. Su labor al frente de la factoría en China queda recogida en los *Diarios* que van de 1787 a 1796, R-630 a 637, si bien debe observarse que el del primer año recoge solo los meses de noviembre y diciembre, tras su llegada, y que los de 1788 y 1796 no se han conservado. Hasta 1797 se conservan algunos diarios de navegación más. En R-638 a 641.

⁵Carta de Agote a Mariano Luis de Urquijo, San Lorenzo del Escorial, 16 de noviembre de 1800, UM FMA R-354, núm. 26. Dicha carta es una súplica al secretario de Estado para obtener dicho puesto, con una interesante exposición de todos sus méritos.

⁶La principal obra hasta la fecha es M^a Lourdes DÍAZ-TRECHUELO: *La Real Compañía de Filipinas...*, que, aunque analice al detalle la documentación del Archivo de Indias, carece de una mayor contextualización más allá de la esfera metropolitana.

⁷Sobre los intereses españoles en el Pacífico, véase Carlos MARTÍNEZ SHAW: *El sistema comercial español del Pacífico (1765-1820). Discurso leído el día 11 de noviembre de 2007 en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Carlos Martínez Shaw y contestación por la Excmo. Sra. D.^a Carmen Iglesias*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2007; véanse además Íd. (ed.): *Spanish Pacific from Magellan to Malaspina*, Barcelona, Lunweg Editores, 1988 y Warren L. COOK: *Flood tide of empire: Spain and the Pacific Northwest, 1543-1819*, New Haven, Yale University Press, 1973.

⁸Sobre el reformismo económico filipino del siglo XVIII, véase Josep M. FRADERA: *Filipinas, la colonia más peculiar. La hacienda pública en la definición de la política colonial, 1762-1868*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1999; véase también Benito J. LEGARDA Jr.: *After the Galleons. Foreign Trade, Economic Change and Entrepreneurship in the Nineteenth-Century Philippines*, Madison, Center for Southeast Asian Studies, University of Wisconsin, 1999, pp. 51-90.

⁹Véanse sus precedentes en M^a Lourdes DÍAZ-TRECHUELO: *La Real Compañía de Filipinas...*, pp. 3-30. Una referencia utilísima para situar la Compañía en un contexto regional y global es el artículo de Weng Eang CHEONG: “The Decline of Manila as the Spanish Entrepôt in the Far East, 1785-1826: Its Impact on the Pattern of Southeast Asian Trade”, en *Journal of Southeast Asian Studies*, Vol. 2, 2 (septiembre de 1971), Cambridge University Press, pp. 142-158. En cuanto al arraigo de la Compañía en el País Vasco, M^a Lourdes DÍAZ-TRECHUELO: “La Real Compañía de Filipinas en Guipúzcoa”, en *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 4 (2003), San Sebastián, Untzi Museoa-Museo Naval de San Sebastián, pp. 369-381.

¹⁰Sobre el comercio cantonés, la obra más destacada sigue siendo el extenso «clásico» de Louis DERMIGNY: *La Chine et l'Occident. Le commerce à Canton au XVIIIe siècle. 1719-1833*, París, S.E.V.P.E.N., 1964. Véase también Weng Eang CHEONG: *Hong Merchants of Canton. Chinese Merchants in Sino-Western Trade, 1684-1798*, Richmond (Londres), Curzon Press, 1997; Michael GREENBERG: *British Trade and the Opening of China. 1800-42*, Cambridge, Cambridge University Press, 1951; y Paul A. VAN DYKE: *The Canton Trade. Life and Enterprise on the China Coast, 1700-1845*, Hong Kong, Hong Kong University Press, 2005.

¹¹Sobre la circulación global de plata a lo largo de la Edad Moderna hay una extensa bibliografía; véase Dennis Owen FLYNN, Arturo GIRÁLDEZ y Richard VON GLAHN (eds.): *Global Connections and*

Monetary History, 1400-1800, Aldershot/Burlington, Ashgate Publishing, 2003; Artur ATTMAN: *The Bullion Flow between Europe and the East, 1000-1750*, Gotemburgo, Kungl. Vetenskaps-och Vittershets-Samhället, 1981; y Vera VALDÉS LAKOWSKY: *De las minas al mar. Historia de la plata mexicana en Asia, 1565-1834*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1987. En cuanto al Galeón, véase Carlos MARTÍNEZ SHAW y Marina ALFONSO MOLA (eds.): *El Galeón de Manila*, Madrid, Aldeasa, 2003.

¹²Sobre las diversas obras de la China de los Qing, véase sobre todo la fresca visión de William T. ROWE: *China's Last Empire. The Great Qing*, Cambridge (Massachusetts), The Belknap Press of Harvard University Press, 2009; también Jonathan D. SPENCE: *En busca de la China moderna*, Barcelona, Tusquets, 2011 (1ª edición estadounidense, *The Search for Modern China*, W. W. Norton & Company, Nueva York, 1990) y Frederick W. MOTE: *Imperial China. 900-1800*, Cambridge (Massachusetts), Harvard University Press, Cambridge (Massachusetts), 1999, pp. 813-973.

¹³Sobre la rebelión de Lin Shuangwen, diciembre de 1787, UM FMA R-630; en cuanto a la supuesta rebelión en Fujian, noviembre de 1792, R-634; sobre el Tíbet, véase agosto de 1793, R-635; en lo que respecta a las revueltas en Henan y al aumento del tráfico de arroz filipino, marzo de 1795, R-637. Sobre los *miao*, se habla en julio de 1795, ídem. En cuanto a los Tay-Son, se recoge entre 1790 y 1795, R-632 a 637; la visita del rey de Annam está en junio de 1790, R-632, pp. 98-104.

¹⁴Febrero y marzo de 1790, UM FMA R-632, p. 19. En lo que respecta a la gran explosión social china del siglo XIX, véase Albert FEUERWERKER: *Rebellion in Nineteenth-Century China*, Ann Arbor, Center for Chinese Studies, University of Michigan, 1975.

¹⁵Junio y julio de 1792, UM FMA R-634. Véase una visión similar a raíz del nombramiento del sucesor del emperador Qianlong en el trono, el futuro emperador Jiaqing, en noviembre y diciembre de 1795, R-637. Otro de los lugares comunes de Agote que se ve en las descripciones de China desde entonces es el retraso de su ciencia y tecnología; véase, por ejemplo, febrero de 1792, R-634, p. 9.

¹⁶No sabemos si Agote llegó a saber algo de los preparativos de la fallida embajada británica de Charles Cathcart en 1788, puesto que no se conserva el diario de dicho año. El factor habla de la embajada de Macartney. En los *Diarios* de 1792 a 1794, UM FMA R-634 a 636; sobre la de Titsingh, *Diarios* de 1794 a 1795 R-636 y 637. Sobre la embajada de Macartney, John L. CRANMER-BYNG (ed.): *An Embassy to China. Being the journal kept by Lord Macartney during his embassy to the Emperor Ch'ien-lung, 1793-1794*, Londres, Longman, 1962. Por lo que hace a la construcción de imágenes sobre China en Europa a lo largo de la historia, Colin MACKERRAS: *Western Images of China*, Londres, Oxford University Press, 1991.

¹⁷Diciembre de 1793, UM FMA R-635. No hemos hallado referencias sobre dichos misioneros. Sobre De la Purificación, Agote dice en agosto del mismo año que es matemático y menciona sus detalladas observaciones astronómicas.

¹⁸Febrero y mayo de 1791, UM FMA R-633; abril y agosto de 1792, R-634; mayo de 1793, R-635; véase también uno de los dibujos de Agote en José María UNSAIN (ed.): *Los vascos y el Pacífico...*, p. 146. Sobre la articulación de un conocimiento que justifica un orden imperial, véase la obra Edward W. SAID: *Orientalism*, Nueva York, Vintage Books, 1978.

¹⁹Febrero, abril y junio de 1792, UM FMA R-634 p. 9; junio y julio de 1793, R-635; se puede ver uno de los planos de Macao en Carlos RILOVA JERICÓ: "Encontrado entre las sombras...", p. 97. La reciprocidad comercial se estableció desde la unión de coronas ibéricas en 1580, y se mantuvo tras la restauración portuguesa; las condiciones eran más ventajosas, no obstante, para los españoles. Véase Ángela GUIMARÃES: *Uma relação especial. Macau e as relações luso-chinesas (1780-1844)*, Lexington, BookSurge Publishing, 2008, y Benjamim VIDEIRA PIRES: *A viagem de comércio Macau-Manila nos séculos XVI a XIX*, Macao, Centro de Estudos Marítimos de Macau, 1987. Sobre la piratería, Robert James ANTONY (ed.): *Elusive Pirates, Pervasive Smugglers: Violence and Clandestine Trade in the Greater China Seas*, Hong Kong, Hong Kong University Press, 2010.

²⁰Sobre las expediciones a Cochinchina, con copia de la carta de Olea desde Da Nang («Tourane»), julio de 1792, UM FMA R-634; véase asimismo abril de 1793, R-635; se puede ver un estandarte dado por uno de los Tay-son a Olea en Carlos RILOVA JERICÓ: "Encontrado entre las sombras...", p. 94. En

cuanto a la carta de Escuzza, con precios y funcionamiento del comercio en Xiamen, octubre de 1792, R-634. Podemos hacernos una idea de la navegación española por la región en Pierre CHAUNU: *Les Philippines et le Pacifique des Ibériques (XVIe, XVIIe, XVIIIe siècles). Introduction Méthodologique et Indices d'activité*, París, S.E.V.P.E.N., 1960.

²¹Agote registra entradas y salidas prácticamente en todas las temporadas, pero no están las de 1787-88, 1789-90, 1795-96 ni 1796-97 (tanto por los *Diarios* que no se conservan, los de 1788 y 1796, como por omisión del autor); sí aporta una relación más detallada del cargamento de retorno de la *Nuestra Señora de la Concepción*, alias *Clive*, en la que Agote abandonó la factoría en diciembre de 1796; hay además un resumen total de los productos traídos por buques españoles y portugueses en Macao en las de 1793-94 y 1794-95. En los registros de la Compañía Británica de las Indias Orientales podemos hacernos una idea de los cargamentos totales de la Compañía de Filipinas para complementar a Agote, aunque debe tenerse en cuenta que son cantidades totales de productos representativos —importaciones de plata y algodón, exportaciones de té y sedas—; los registros de la Compañía Británica están en Hosea Ballou MORSE: *The Chronicles of the East India Company trading to China, 1635-1834*, Vol. 2, Nueva York, Routledge, 2000 (1ª edición, Oxford, Clarendon Press, 1926).

²²Agote dice haber presentado un plan el 15 de agosto de 1787 para la apertura de dicha factoría. En UM FMA R-629; véase también carta de Agote a Mariano Luis de Urquijo, San Lorenzo del Escorial, el 16 de noviembre de 1800, R-354, núm. 26.

²³M^a Lourdes DÍAZ-TRECHUELO: *La Real Compañía de Filipinas...*, pp. 78, 211-212.

²⁴Ibíd., p. 169. En cuanto a Izaguirre, agosto de 1790, UM FMA R-632, p. 121, nota al pie; también “Estado de los individuos empleados en la Real Compañía de Filipinas en sus factorías [...]”, 31 de diciembre de 1807, Archivo General de Indias, Filipinas,992. El factor facilita asimismo un plano de la factoría española. En abril de 1789, R-631; se puede ver en Carlos RILOVA JERICÓ: “Encontrado entre las sombras...”, p. 96.

²⁵Las fuentes europeas se suelen referir a los comerciantes chinos con transliteraciones no estandarizadas de sus títulos honoríficos, que a menudo pasaban de padres a hijos y que facilitamos, entrecomilladas, por ser las únicas utilizadas en gran parte de la bibliografía; al margen de los títulos honoríficos, indicamos también sus nombres personales. En el caso de Chitai, hemos mantenido la versión europea al no hallar su nombre chino. Agote facilita una útil lista de todos los janistas, con los nombres de sus casas en caracteres chinos. En junio de 1792, UM FMA R-634. Basamos los detalles sobre los comerciantes chinos, nombres y actividades tanto en Weng Eang CHEONG: “The Decline of Manila...” como en Jiabin LIANG: *Guangdongshisan hang kao*, Taipéi, Guoli bianze guan, 1937, además de Arthur W. HUMMEL (ed.): *Eminent Chinese of the Ch'ing Period (1644- 1912)*, Washington, United States Government Printing Office, 1943.

²⁶Hay una relación del interés suscitado en los registros de la Compañía Británica de las Indias Orientales y el acopio de tejidos indios a cambio de plata; asimismo, en la última temporada de Agote en China, la Compañía de Filipinas efectuó un cuantioso préstamo de 250 000 pesos fuertes a aquella, debido a su escasez en el tesoro de Cantón, y además aceptó renovarlo por un año más hasta finales de 1797. En Hosea Ballou MORSE: *The Chronicles of the East India...*, pp. 122-125 y 279-280 y Louis DERMIGNY: *La Chine et l'Occident...*, Vol. 2, pp. 756-758.

²⁷Marzo de 1789, UM FMA R-631. El factor incluye además la plata de los buques particulares indios, en 180000 pesos fuertes, los de la Compañía danesa, 568 000, la sueca, 544 000, la holandesa, 520 000, la francesa, 356 000, y los buques estadounidenses, 220 000.

²⁸Febrero de 1791, UM FMA R-633. El buque particular es seguramente el *Nuestra Señora del Rosario*, capitán Maruri. Además de estas cantidades, están los 390000 pesos fuertes de la Compañía danesa, los 248000 de un barco estadounidense, los 220000 de dos buques de la Compañía holandesa y la misma cantidad por parte de la francesa.

²⁹Diciembre de 1791, UM FMA R-633; deben añadirse los 276000 pesos fuertes llevados por la Compañía francesa, habiendo tres buques particulares franceses más de los que se desconoce el cargamento según el factor, así como 233448 de la Compañía holandesa y 189526 de la sueca.

³⁰La Compañía Británica facilitó a Lord Macartney un estado del comercio europeo en China en 1792, en el que se registra la entrada de dos buques españoles, uno de los cuales llevaría 5229 picos de palo de Campeche —en vez de sapán—, correspondientes a la *Clive*, valorados en 10458 taeles, y unos 150000 taeles en plata; no se recogen barcos españoles en las salidas. En Hosea Ballou MORSE: *The Chronicles of the East India...*, Vol. 2, pp. 201-204.

³¹*Diarios de 1793 a 1795, apéndices, UM FMA R-635 a 637.*

³²Febrero de 1790, UM FMA R-632; octubre de 1793, R-635. En cuanto a la prohibición, mayo de 1792, R-634, p. 478 y Hosea Ballou MORSE: *The Chronicles of the East India...*, Vol. 2, p. 185. En cuanto a la peletería, Salvador BERNABEU ALBERT: “Sobre intercambios comerciales entre China y California en el último tercio del siglo XVIII. El oro suave”, en Francisco Javier ANTÓN BURGOS y Luis Óscar RAMOS ALONSO (eds.): *Traspassando fronteras: el reto de Asia y el Pacífico*, Vol. 1, Asociación Española de Estudios del Pacífico/Centro de Estudios de Asia/Universidad de Valladolid, 2002, pp. 471-484 y James R. GIBSON: *Otter Skins, Boston Ships, and China Goods. The Maritime Fur Trade of the Northwest Coast, 1785-1841*, Seattle, University of Washington Press, 1992.

³³Noviembre de 1787, UM FMA R-630; “Nota de la carga conducida por los barcos de la Compañía española [1788-89]”. En *Diario de 1789*, R-631; Salvador BERNABEU ALBERT: “Sobre intercambios comerciales...”, pp. 474-478. Hemos identificado al janista implicado en esta transacción por el nombre dado por Bernabeu Albert, «Guingua», que identificamos con Shi Zhonghe, del que no sabemos su título honorífico más que en su forma europea, «Shy Kinqua». El *pico*, «picul», en inglés, es el término usado para referirse al *dan*, medida de peso china que según distintas fuentes estaría entre los 50 y los 70 kg.

³⁴Noviembre de 1790, UM FMA R-632, p. 132; *Diario de 1791*, apéndice, R-633; *Diario de 1792*, apéndice, R-634; Salvador BERNABEU ALBERT: “Sobre intercambios comerciales...”, pp. 477-478. Agote cuenta cómo piden a Pan Qiguan, Lu Wenguan, Chen Zuguan, Shi Zhonghe y Geowqua (al frente del Yuanshun hang) que sean *fiadores*. El *fiador* o *baoshang ren* era el janista que se responsabilizaba de gestionar el tránsito de las embarcaciones por la ría de Cantón, recaudar las tasas y encargarse de la conducta de su tripulación, y a cambio tenía participación en los negocios que llevase a cabo el buque.

³⁵Marzo, junio, agosto y diciembre de 1791, UM FMA R-633; mayo de 1792, R-634; febrero y octubre de 1793, R-635; véase también al respecto Hosea Ballou MORSE: *The Chronicles of the East India...*, Vol. 2, pp. 185-187. El edicto imperial que levanta la prohibición es de 30 de abril de 1792. Cox & Beale era una de las pocas casas privadas británicas que la Compañía Británica se vio forzada a permitir en Cantón desde 1783, dedicada a los relojes y cajas de música en un primer momento, pasando al comercio de las pieles y el opio posteriormente; Michael GREENBERG: *British Trade...*, pp. 22-27.

³⁶Salvador BERNABEU ALBERT: “Sobre intercambios comerciales...”, pp. 477-478; Hosea Ballou MORSE: *The Chronicles of the East India...*, Vol. 2, pp. 185-187; carta de Agote a Mariano Luis de Urquijo, San Lorenzo del Escorial, 16 de noviembre de 1800, UM FMA R-354, núm. 26.

³⁷Sobre el *Nootka*, Hosea Ballou MORSE: *The Chronicles of the East India...*, Vol. 2, p. 187. Anteriormente, había sido portugués y fue comprado en Macao: el factor menciona la presencia de un buque denominado *San Juan Bautista* justo en esa fecha con un cargamento de pieles, lo que puede hacer pensar que se trate de su nombre portugués; el hecho de que no conste en el registro de buques españoles llevado por Agote apuntaría también en esta dirección. En julio de 1791, UM FMA R-633. En cuanto al *Divina Pastora*, marzo de 1793, R-635; dicho navío llevaba además un cargamento de 143000 pesos fuertes, 1121 picos de sapán y productos filipinos, como se recoge en el apéndice en el mismo tomo. No hemos hallado esta negociación en ninguna otra fuente. El nombre personal de Liu Zhangguan, que se hallaba al frente de la casa Dongsheng Hang, era Liu Dezhang.

³⁸Mayo de 1791 y apéndice, UM FMA R-633; el cargamento de retorno del *Santa Florentina* fue sobre todo té —2665 picos—, además de algo de loza y bastantes textiles. En Hosea Ballou MORSE: *The Chronicles of the East India...*, Vol. 2, p. 136.

³⁹Noviembre de 1787, UM FMA R-630; abril de 1791, R-633; y marzo de 1795, R-637. El *Caballo Marino* no aparece en los registros de Agote.

⁴⁰Octubre de 1794, UM FMA R-636, p. 71 y febrero de 1795, R-637.

⁴¹Noviembre de 1791, UM FMA R-633.

⁴²Abril de 1791, UM FMA R-633.

⁴³Febrero de 1793, UM FMA R-635 y octubre de 1794, R-636; Pan Zhixiang («Ponqua») estaba al frente del Dacheng hang y no sabemos su título honorífico más que en su versión europea; Wu Peiguan («Puiqua», cuyo nombre personal era Wu Bingjun) es el fundador de la célebre Yihe hang.

⁴⁴Sobre Wu Zhaoping (al frente del Fengtai hang y del que desconocemos en chino el título honorífico), abril y agosto de 1791, UM FMA R-633. La ruina de Chen Zuguan (cuyo nombre personal era Chen Wenkuo, a cargo del Yuanquan hang) está en octubre y noviembre de 1792, R-634. La de Shi Zhonghe se rumorea desde finales de 1792, véase noviembre de 1794, R-636, pp. 78-79 y enero, abril, mayo, junio, julio, octubre, noviembre y diciembre de 1795, R-637. La de Chitai está en julio de 1795, R-637; véase también precedentes en febrero de 1793, R-635, cuando la Compañía de Filipinas está entre sus pocos clientes. En cuanto a Pan Zhixiang, 8 de noviembre de 1794, R-636, p. 79. La de Yang Binguan, cuya casa era el Longhe hang, está en diciembre de 1791, R-633. Sobre las distintas quiebras, Hosea Ballou MORSE: *The Chronicles of the East India...*, Vol. 2 y Weng Eang CHEONG: "The Decline of Manila...".

⁴⁵Junio de 1795, UM FMA R-637. El retrato se puede ver en José María UNSAIN (ed.): *Los vascos y el Pacífico...*, p. 146.

⁴⁶Marzo de 1792, UM FMA R-634. Los dos primeros, cuyos nombres personales eran Ye Shanglin y Lu Wenwei, están al frente del Yicheng hang y del Guangli hang.

⁴⁷Sobre la deuda de Wu Zhaoping a Escuzza, agosto y septiembre de 1791, UM FMA R-633; en cuanto a la de Shi Zhonghe, véase nota 44.

⁴⁸Marzo de 1791, UM FMA R-633.

⁴⁹20 de agosto de 1791, UM FMA R-633; junio y julio de 1792, R-634.

⁵⁰Septiembre de 1791, UM FMA R-633.

⁵¹Agosto y noviembre de 1790, UM FMA R-632, pp. 118 y 132; octubre de 1791, R-633; y julio de 1795, R-637.

⁵²Octubre y noviembre de 1791, UM FMA R-633. El asunto Ronquillo motivó el ataque al Senado del secretario de Estado de Marina y Ultramar, Martinho de Melo e Castro, en un opúsculo a favor de la ampliación de la soberanía portuguesa. En Ângela GUIMARÃES: *Uma relação especial...*, pp. 63-64. Los nativos filipinos solían formar parte de muchas tripulaciones en embarcaciones de la región y tenían fama de pendencieros; véanse más casos en Benjamim VIDEIRA PIRES: *A viagem de comercio...*, p. 66; sobre Ronquillo, pp. 81-82. Otro de los incidentes que por aquella época suscitó graves desencuentros al respecto fue en 1784 el del buque británico *Lady Hugues*, que al disparar mientras entraba a Cantón provocó un muerto y tres heridos; Agote no habla de él. En Hosea Ballou MORSE: *The Chronicles of the East India...*, Vol. 2, pp. 99-109.

⁵³En cuanto al viaje a Shangchuan, mayo de 1791, UM FMA R-633; dicha isla también es conocida en las fuentes europeas como «San Juan», «Sancían» o «Sanchón», lugar en el que murió Francisco Javier. En cuanto al fallecimiento de Cox, octubre de 1791, R-633.

⁵⁴De la amplia bibliografía reciente que redefine el papel del opio en la sociedad y economía chinas, deben tenerse en cuenta las imprescindibles: Yangwen ZHENG: *The Social Life of Opium in China*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005 y Frank DIKÖTTER, Lars LAAMANN y Xun ZHOU: *Narcotic Culture. A history of drugs in China*, Londres, C. Hurst & Co. Publishers, 2004. Téngase también presente el artículo fundacional Richard K. NEWMAN: "Opium smoking in Late Imperial

China: A Reconsideration”, en *Modern Asian Studies*, Vol. 29, 4 (1995), Cambridge University Press, pp. 765-794 y Xavier PAULÈS: *L'opium. Une passion chinoise (1750-1950)*, París, Payot, 2011.

⁵⁵Man-houng LIN: *China Upside Down: Currency, Society, and Ideologies, 1808–1856*, Cambridge (Massachusetts), Harvard University Asia Center, 2007 y James M. POLACHEK: *The Inner Opium War*, Cambridge (Massachusetts)/Londres, The Council on East Asian Studies/Harvard University Press, 1992.

⁵⁶*Diarios de 1793 a 1795*, UM FMA R–635 a 637; Ângela GUIMARÃES: *Uma relação especial...*, p. 261. Sobre el dominio europeo del sector del opio y su relación con el mantenimiento de sus estructuras imperiales, véase sobre todo Carl A. TROCKI: *Opium, Empire and the Global Political Economy. A study of the Asian opium trade, 1750-1950*, Londres/Nueva York, Routledge, 1999. La cantidad media de cajones de opio que entrará por el mercado cantonés estará alrededor de los 4000 anuales, y crecerán desde entonces de manera exponencial, pasando de los 5459 de 1821-22 a los 9035 de 1823-24, los 12231 de 1826-27, los 21985 de 1832-33, hasta los 40200 que confiscó el comisionado imperial Lin Zexu al estallido de la guerra del opio. En Carl A. TROCKI: *Opium, Empire...*, p. 95.

⁵⁷17 de marzo, y mayo de 1791, UM FMA R–633 y marzo y junio de 1792, R–634. Agote copia literalmente los decretos —«chapas»— escritos al respecto.

⁵⁸El factor dice además poseer el contrato que hicieron Pan y Pereira, y lo pone como ejemplo de la bajada de los precios en Macao, aunque se trata de un caso extremo, puesto que el opio está a 400 pesos el cajón. En septiembre de 1794, UM FMA R–636, pp. 67-68. Durante las décadas siguientes, estos macaenses o sus descendientes seguirán implicados en el sector, del que el barón de São José de Porto Alegre será el caso más destacado. En cuanto a la «tutenaga», se trata de una aleación de estaño, plomo y algo de cobre que se fabricaba en China, aunque en otras fuentes se dice que es cinc extraído de dicho país; los mahones o «portomahones» son un tejido fuerte de algodón fabricado en Nanjing.

⁵⁹1794, UM FMA R–636, apéndice; junio y noviembre de 1795; y apéndice, R–637.

⁶⁰Junio de 1793 y junio de 1794, UM FMA R–635 y R–636, pp. 50-52. El desglose de 1793 se hace partiendo de los casos del *Meduza*, propiedad de Januário Agostinho de Almeida, la *Lucónia*, de Joaquim Carneiro Machado, y el *Efigênia*, de Manuel Vicente Barros; en el segundo año, facilita un desglose más detallado del *Lucónia*.

⁶¹Junio de 1794, UM FMA R–636, pp. 50-52.

⁶²Sobre Canning, 31 de enero de 1792, UM FMA R–634 pp. 4-5; abril de 1792, R–634. Los registros de la Compañía Británica recogen cómo entre junio y septiembre sus agentes consiguen pagar al tesoro de la Compañía en Cantón parte de la deuda contraída. En Hosea Ballou MORSE: *The Chronicles of the East India...*, Vol. 2, pp. 76, 199 y 258 y Michael GREENBERG: *British Trade...*, p. 109. En cuanto a De Souza, noviembre de 1794, R–636, p. 79; todavía en noviembre de 1795 hay otro sujeto —del que Agote no da el nombre— que acumula entre 500 y 600 cajas en un barco en Huangpu. En noviembre de 1795, R–637.

⁶³Junio de 1794 y junio de 1795, UM FMA R–636, pp. 50-52 y R–637; Ângela GUIMARÃES: *Uma relação especial...*, pp. 66-72.

⁶⁴Febrero de 1792, UM FMA R–634, p. 9 y junio y noviembre de 1795, R–637.

⁶⁵Enero y marzo de 1789, UM FMA R–631 y noviembre de 1792, R–634. Wu Haoguan (Wu Guoying) era el padre de Wu Peiguan («Puiqua»), y se hallaba al frente del Talai hang; véase nota 43; en cuanto a Chen Zuguan, nota 44.

⁶⁶Dicha solución iba destinada a evitar problemas con las autoridades chinas, así como a la obtención de liquidez en el tesoro de Cantón, puesto que los comerciantes privados canjeaban sus ganancias de las ventas de opio a cambio de letras.

⁶⁷Los ingresos del opio acabaron suponiendo, grosso modo, el 20% del total de las finanzas de la Compañía Británica, no su ingreso más lucrativo, que era el de la tierra, pero sí de los más seguros, sin

intermediarios; de ahí que Carl A. Trocki llegue a asegurar que sin opio no habría sido posible el Imperio británico. En Carl A. TROCKI: *Opium, Empire...*, pp. 13, 26-32 y 51.

⁶⁸Los nombres usados por Agote son vacilantes y poco claros, pero hacen pensar en dichos lugares: «Patanà», «Patama», y «Baan», «Baar», referidos probablemente a Patna y Benarés. En UM FMA R-636 y 637.

⁶⁹Agosto de 1793, UM FMA R-635. Dicha vía será explorada por las casas privadas, incluidas las españolas, en la década de 1820.

⁷⁰Hablamos en China de las casas de Lorenzo Calvo y compañía y de la de Yrisarri y compañía (en la que además estaba James Matheson como socio principal, el que, junto con William Jardine, fundaría posteriormente la célebre casa de Jardine, Matheson & Co.). En Calcuta, estará la casa de Manuel Larruleta y compañía, y su continuadora, Mendieta, Uriarte y compañía. La principal fuente de los negocios privados españoles en el comercio asiático está en el Jardine Matheson Archive, conservado en la Biblioteca de la Universidad de Cambridge; trato estas cuestiones en mi tesis doctoral, en proceso de elaboración; véase además Weng Eang CHEONG: *Mandarins and Merchants. Jardine Matheson & Co., a China agency of the early nineteenth century*, Londres, Curzon Press, 1979; Josep María FRADERA: «Opio y negocio, o las desventuras de un español en China», en *Gobernar Colonias*, Barcelona, Península, 1999, pp. 129-152.

⁷¹Este rechazo al contrabando se ve sobre todo al negociar la partida de la *Princess Royal*. En agosto de 1791, UM FMA R-633.

⁷²Dicha «ética» también se puede deducir en el resumen que Agote hace de su propia carrera en la exposición de méritos al secretario de Estado. En carta de Agote a Mariano Luis de Urquijo, San Lorenzo del Escorial, 16 de noviembre de 1800, UM FMA R-354, núm. 26.

⁷³Por lo que hace a la decadencia de la Compañía, véase M^a Lourdes DÍAZ-TRECHUELO: *La Real Compañía de Filipinas...*

ESPAÑA EN LA GUERRA DE VIETNAM. DE LA DIPLOMACIA A LA INTERVENCIÓN¹

Julio P. Zapardiel

La vinculación del régimen del general Francisco Franco con los Estados Unidos de América durante la mayor parte de su andadura política es bien conocida y gran parte de sus relaciones han sido en mayor o menor medida estudiadas. Sin embargo, quedan aún lagunas cuya investigación puede resultar esclarecedora de cara a numerosos acontecimientos. En este caso en un área en que la intervención española hacía tiempo que había dejado de ser significativa. Asia. A través de la Historia de las Relaciones Internacionales y de la Historia Militar, la meta de la siguiente intervención convergerá, pues, en dos puntos básicos:

- El acercamiento a las motivaciones y percepciones que condujeron al entonces gobierno del general Franco a intervenir en el conflicto de Vietnam en favor de su principal valedor internacional, los Estados Unidos de América.
- Ahondar, partiendo causalmente del primer punto, en la repercusión de tales decisiones en el contingente médico español y en su experiencia en el sudeste asiático.

Consideraciones previas

Previo a la entrada en la materia propiamente dicha, realizaremos una breve introducción a la política exterior española del momento en la medida en que, huyendo del dato generalista, apuntaremos solo a aquellas cuestiones que enlacen directamente con los puntos clave de esta comunicación.

Entre 1960 y 1964 las relaciones con los EEUU, que tan prometedoramente comenzaran a ojos españoles en 1953, se habían enturbiado. Con Kennedy al frente las ayudas estadounidenses a la España de Franco se redujeron y las tensiones, en referencia a Cuba y Marruecos, empezaron a aflorar². Estos dos ámbitos territoriales se

mantenían, a juicio de Franco, dentro de los márgenes de proyección ideológica tradicional española, por cuanto la cultura y la forma de vida habían sido en algún momento parte integrante, devengada o influenciada de y por España. En 1963 se renovaron, en medio de este ambiente enrarecido, los acuerdos de 1953³.

Sin embargo, los esfuerzos del ministro Fernando M.^a Castiella, jefe a la sazón de la cartera de exteriores por promover líneas de acción diferenciadas respecto al seguidismo estadounidense y la ortodoxia anterior, consideramos, llevan a la línea política de lo que he venido a denominar como “conveniencia y convivencia en la divergencia”. Así pues, casi a mitad de los años sesenta, nos encontramos a una España con miras independientes, recelosa de su valedor y oportunista en cuanto a políticas para con otros bloques. Esta línea de acción “independiente”, es la que consideramos como germen de la desplegada en relación a la participación de España en el conflicto de Vietnam.

Diplomacia y relaciones internacionales

El Caribe en los despachos

El área caribeña era objeto de una tradicional proyección ideológica y cultural española anterior al origen de las políticas de Estado o de la misma política, entendida desde la actualidad. En esta tesitura el intercambio cultural se superponía a la forma de gobierno adoptada por los agentes envueltos en la misma, en el caso que nos compete Cuba y España. Cuba aparece entre 1964 y 1969 en casi todos los intercambios de misivas y telegramas, así como en las reuniones celebradas, entre los responsables de exteriores de EEUU y España. En la mayoría de ocasiones comparte, y aun desbanca, preponderantes temas como Gibraltar, la OTAN o la CEE. El “problema cubano” vendría a resumirse en tres puntos clave: el comercio, el tráfico aéreo y los ataques a barcos españoles.

A raíz de la Crisis de Cuba de 1962, EEUU había impuesto a la isla un férreo bloqueo⁴ que devino posteriormente en un embargo comercial de productos, agrupados en una lista denominada como Mutual Assistance Control List⁵, que consideraban críticos o estratégicos. Esta lista suponía un serio inconveniente para aquellos Estados⁶, ya no solo del Bloque del Este, que veían en el **comercio cubano** un mercado potencial. En nuestro caso de estudio, España.

A España le costaba asimilar que, comerciando los EEUU como comerciaban con la Unión Soviética a niveles exorbitados⁷, España no pudiera beneficiarse del comercio cubano.

Los norteamericanos esgrimieron abundantes argumentos cuyo punto clave era la violación de los productos vetados de exportación a Cuba⁸. Los argumentos no convencieron y fueron rebatidos por España con una revisión de todas aquellos artículos que se suponía habían violado. España alegaba que; siendo, como eran, cientos los buques extranjeros (entre ellos británicos y franceses) que comerciaban con Cuba, solo dos eran españoles y no habían violado norma alguna⁹. Los norteamericanos hubieron de enviar al mismo director de la CIA a Madrid para tratar la cuestión¹⁰. La postura de España había trascendido hasta el punto de que la embajada rusa en México felicitara al Gobierno español por su entereza frente a la oposición norteamericana¹¹. Hay que decir que en la prensa de la época se hizo eco del litigio y el apoyo a España, en este sentido, fue abrumador¹². Ilustra, como punto álgido de la tenacidad española en su línea exterior, el siguiente extracto de la misiva¹³ del jefe del Estado español a su homólogo estadounidense, por entonces Lyndon B. Johnson, de febrero del año 1964:

“el pueblo español y su gobierno consideran como objetivo esencial de su política exterior el trabajar en la medida de sus fuerzas a favor de la paz, estrechando lazos con quienes geográfica y espiritualmente están más próximos a nosotros.

También lo intentamos por encima de las diferencias que de otros países nos separan, pero sin perder de vista en nuestros contactos y diálogos la cohesión y la unidad de occidente en el que radica su fuerza.

Bien conocidos con de V.E. nuestros lazos con la América hispana y ellos nos obligan en forma especialísima hacia ese continente. Dichos vínculos y nuestra sincera amistad con los EE.UU. pueden presentar un factor positivo en este momento de vital desarrollo de los pueblos de habla española”.

Las acusaciones contra el Gobierno español llevarían, según los comunicados de Exteriores desde sus Embajadas, a que EEUU incluyera a España en una lista de posibles represaliados¹⁴. Si a terceros Estados, como Reino Unido o Francia, esta política “rebelde” les había costado un descenso de las ayudas y colaboración norteamericana en diferentes ámbitos¹⁵, España no saldría tampoco indemne.

En este marco de malestar político añadimos el segundo de los puntos clave. **La ruta aérea Madrid-La Habana** que explotaba la empresa española Iberia. Esta línea

tenía como objetivo poner en comunicación a los familiares residentes en ambos Estados, devolver a España a nacionales encarcelados por motivos políticos y enviar a España a aquellos disidentes cubanos que así lo desearan¹⁶. Estados Unidos pretendía reducir este tráfico aéreo pero no deseaba repercusión en sus bases de la península. De ello se hacía eco el *Washington Daily News* con un titular que expresaba:

“US hopes Spain won’t touch the bases”¹⁷.

En el año 1965 las conversaciones sobre el asunto parecían un tira y afloja del que ninguno de los dos deseaba salir vencido. Estados Unidos deseaba una reducción del tráfico aéreo y España alegaba que sus razones eran tan humanitarias de cara a Cuba como podían serlo las de los Estados Unidos en cualquiera de sus empresas de ayuda exterior¹⁸.

Lo cierto es que España no cejó en su empeño y el tráfico aéreo se mantuvo, lo que vino a sumarse al tercero de los puntos clave del “problema caribeño”. Los **ataques a barcos que comerciaban con Cuba**. Resulta interesante, en este caso, el hecho de poder realizar una labor de Historia Comparada con la situación de otros Estados en un problema similar al español.

En el año 1964, de todos los Estados occidentales que comerciaban con Cuba, entre ellos varios considerados aliados fundamentales de los EEUU, como Holanda o Canadá, España presentaba uno de los índices más bajos¹⁹.

El primer incidente, respecto de este comercio, se produjo en septiembre de 1964 contra el buque español *Sierra Aránzazu*²⁰, perteneciente a la naviera Marítima del Norte S.A., que fue atacado por lanchas rápidas cerca de las costas de Cuba. El segundo incidente de importancia se produce a finales del verano de 1965 contra el buque *Satrústegui*²¹, de la naviera Compañía Transatlántica, que explotó mientras se encontraba anclado en la rada del puerto de San Juan de Puerto Rico. Barcos de terceros Estados como Francia, Inglaterra o la URSS, serían igualmente atacados en rápidas incursiones durante este tiempo²².

El ataque al primer buque se produjo la noche del día 13 de septiembre²³. Algunas lanchas ligeras armadas habrían tiroteado y asaltado el buque. Mediante conversación telefónica, la Secretaría de Estado estadounidense se apresuró a afirmar que su gobierno nada tenía que ver con el ataque²⁴. La prensa española, así como la mundial, se hicieron de nuevo eco de ello²⁵ al tiempo que los estadounidenses trataban

de calmar los ánimos. Las navieras españolas dieron inmediatas muestras de intranquilidad²⁶ y las investigaciones por parte española empezaron a moverse deprisa, con la intención de averiguar la verdad acerca del asunto. España encargó a un confidente, a través de Exteriores, que averiguara la veracidad de los rumores que corrían sobre una posible implicación norteamericana. Según su informe a la Embajada de España en Costa Rica del día 28 de octubre de 1964²⁷, los rumores eran verídicos; especificando en el mismo todo tipo de detalles sobre la naturaleza de los atacantes y de su proceder. Aun cuando los comunicados del informador fueran incorrectos, existía ya un motivo de peso para enturbiar las relaciones diplomáticas. La prensa mundial recogía el hecho ejemplificado a través de diarios como *L'Humanité* o el *New York Herald Tribune*²⁸.

Los diarios dan en su mayoría la razón a España y afirman que las entrevistas entre Rusk y Castiella vendrían marcadas por la tensión en todos los ámbitos debido a este incidente. El caso del *Aránzazu*, acabó enlazando con el del *Satrústegui* y la ya más que palpable tensión de los comunicados y contactos hubo, según nuestras consideraciones, de dispararse.

Las peticiones de investigación a lo largo del año 1965 de Castiella a Dean Rusk y al entonces director del FBI, Edgar Hoover, cayeron prácticamente en saco roto. Los comunicados estadounidenses reflejan el nerviosismo español ante la irresolución y pasividad estadounidenses²⁹. Un telegrama enviado por Castiella al marqués Alfonso Merry del Val, embajador y plenipotenciario Español en Washington, exhortaba a este³⁰:

“CONVENDRÍA V.E. SEÑALASE ESE DEPARTAMENTO ESTADO EXTRAÑEZA NOS PRODUCE NO HABER RECIBIDO NINGUNA INFORMACIÓN SOBRE INVESTIGACIÓN LLEVADA A CABO F.B.I. SOBRE ACTO TERRORISTA BUQUE ESPAÑOL SATRÚSTEGUI”.

Hoover se limitó a remitir al respecto unos informes que apuntaban al activista Orlando Bosch, cuyas bases de operaciones coincidían parcialmente con las citadas³¹. No obstante, la investigación permaneció inconclusa y Bosch no fue detenido para interrogatorio. Consideramos, en base a los tres puntos expuestos, que el enrarecido ambiente diplomático hubo de contribuir a enrarecer asimismo el ambiente de las negociaciones de envío de ayuda militar a Vietnam que se desarrollaban paralelamente

entre España y los EEUU. Resultaría interesante conocer en qué medida real influyeron los acontecimientos y la prensa en una posterior toma de decisiones, ya no solo de España sino de otros Estados, y si podría establecerse una relación causal similar. Con estas preguntas, y con la posibilidad de investigación y debate abierta, consideramos por tanto cerrado el bloque relativo al Caribe.

De los despachos a la guerra

❖ *Where the Hell is Vietnam?*

➤ *Los contactos con Vietnam y la carta de Đình Diệm*

En 1950 España, a petición de Francia, había reconocido a los gobiernos franceses de Vietnam, Camboya y Laos. A cambio de ello, Francia garantizaría su cooperación para la lucha contra el maquis comunista español pirenaico todavía latente³². Tras la independencia de Vietnam y la consiguiente cesura en las comunicaciones, los contactos entre España y Vietnam se retomarían al inicio de la década de los sesenta. Las guerrillas del Frente Nacional de Liberación de Vietnam³³ ya realizaban desde 1960 ataques contra el Gobierno del presidente de Vietnam del Sur, Ngô Đình Diệm. Diệm era cristiano católico y su procelosa defensa de los valores de esta confesión, lo habían llevado a cruentos enfrentamientos con la población budista y al enervamiento aún mayor de sus opositores. Apurado por la situación, escribió a Francisco Franco una carta en la que pedía colaboración dada la coyuntura reinante. Diệm, le expondría a Franco la situación de su región apelando al reconocido anticomunismo del jefe del Estado español. La epístola³⁴, redactada el día 31 de marzo de 1962, resulta en una petición de un jefe de Estado católico a otro contra una agresión comunista.

Esta sería la primera toma de contacto del jefe del Estado español con la problemática vietnamita de primera mano y sin mediación estadounidense. La tónica de tratar las relaciones exteriores con Vietnam directamente agradaría a Francisco Franco, permitiéndole mantener esa línea de acción “independiente” que había adquirido hacía relativamente poco tiempo y en la que, consideramos, parecía sentirse cómodo. Para mantener esta línea de acción, Franco fue informado por sus representaciones diplomáticas en la zona, especialmente la de Tailandia, con la intención de hacerse una idea real de la situación. En junio de 1964, el embajador español en Bangkok, Santiago Tabanera, enviaría una relación a Castiella sobre las posibilidades de implementar una misión diplomática española en el área, así como una breve descripción de la situación

en la zona³⁵ que define como grave. Castiella había pedido asimismo al Ministro de Marina Pedro Nieto Antúnez una evaluación de la situación³⁶. Antúnez constata que los EEUU ya se hallaban buscando aliados y que su situación, a menos que requiera el compromiso absoluto con la causa vietnamita, es del todo extrema. Aconseja que, si se ha de participar, esta participación adquiera una línea de colaboración rayana en lo simbólico.

En esta tesitura, España, preferiría la línea directa en lugar de comprometerse con los EEUU y verse con ello arrastrado a la lucha si esta se diera. Llegado el mes de agosto de 1964, el giro de la situación sería radical. Tras el conocido Incidente de Tonkín, los norteamericanos se decidirían por la intervención directa en Vietnam³⁷. Hoy sabemos que aquel incidente, cuyo objeto era la intervención absoluta que Tabanera y Antúnez tan elocuentemente habían expuesto a Castiella, fue una maniobra norteamericana³⁸. Las palabras del presidente Johnson acabarían formando parte de la posteridad:

“Our Government is united in its determination to take all necessary measures in support of freedom and in defense of peace in southeast Asia”.

Con esta coyuntura, los EEUU dejaron de desplegar “asesores” sobre el terreno para enviar abiertamente fuerzas militares regulares. Los EEUU consideraban su labor hacer frente al temido efecto dominó, que parecía cernirse ahora sobre el sudeste de Asia.

➤ *Los contactos con EEUU y la carta de Johnson*

En agosto de 1964 y durante la vorágine de los ataques del Golfo de Tonkín, Cabot Lodge, embajador de EEUU en Saigón, se entrevista en San Sebastián con Castiella³⁹, siendo esta la primera conversación en que EEUU pide oficialmente ayuda a España. El ministro español expresará sus dudas respecto de la seguridad del personal y sobre la capacidad del gobierno de Vietnam del Sur para garantizar el desempeño de su labor. Como cierre de la conversación, Castiella espera que las dificultades por las que sus gobiernos atraviesan en sus mutuos contactos diplomáticos no sean óbice para una buena relación en esta área. Si recordamos, el buque *Aránzazu* sería atacado un mes después de esta conversación. Otros Estados occidentales observaron el mismo parecer, ya no solo de cara a las inseguridades del terreno sino a los mismos patrones de interés

propio más allá de las políticas de bloque. En Vietnam, los EEUU encontrarían serios problemas para hacer del bloque un equipo.

El factor último que resultaría decisivo para el jefe del Estado español no devendría de informes consulares o agentes, sino de un simple artículo de revista. En julio de 1965, la revista Time publicaría un artículo sobre Vietnam y el conflicto que en él se desarrollaba⁴⁰. En este se describía la vida y personalidad de Hồ Chí Minh. Este líder resultaba desconocido para Franco, hasta el punto de no saber pronunciar su nombre (Hochiin lo llamaba). Creemos muy posible que Franco quedara profundamente impresionado y se sintiera curiosamente identificado, en ciertos aspectos, con el líder asiático. Esta interiorización de la personalidad de Minh llevaría al jefe del Estado español a la respuesta a la misiva que Johnson enviaría ese mismo mes⁴¹. Consideramos que Johnson debía conocer el recelo del Gobierno español respecto de la intervención y desarrolló una línea argumental basada en dos puntos. La intervención militar y la diplomática. Enfatizando ambas soluciones, Johnson debía tener la intención de ganarse a Franco por una vía o por otra.

Aunque Franco ya había mostrado preferencia hacia una posible intervención en Vietnam de tipo humanitario, la respuesta del jefe del Estado español no deja indiferente⁴². Franco mantendría una política independiente que le permitiera manejar su política exterior hacia cualquier Estado, ya fuera o no del bloque occidental, como venía haciendo con Cuba. Franco decide igualmente jugar la baza de la precaución ante desproporcionadas acciones de tipo colonial. Consideramos que la intención última reside en ganarse el favor de aquellos no alineados y del Bloque del Este, con los cuales había empezado a estrechar lazos y que resultaban ventajosos para sus políticas comerciales o irredentistas⁴³. Franco debía seguir haciendo constar que España era aliado de los EEUU y un traspie en este sentido podía dar al traste con el resto de líneas políticas exteriores, ya fueran respecto a la OTAN o a la CEE. Un extracto de esta carta resulta revelador de la actitud del jefe del Estado español:

“No conozco a Ho Chi Minh, pero por su historia y sus empeños por expulsar a los japoneses primero, a los chinos después y a los franceses más tarde, hemos de conferirle un crédito de patriota, al que no puede dejar indiferente el aniquilamiento de su país. Y dejando a un lado su reconocido carácter de duro adversario, podría sin duda ser el hombre de esta hora, el que Vietnam necesita”.

❖ *It is Spain a reliable Ally? La entrada en la iniciativa More Flags*

En agosto de 1965, los estadounidenses le hacen llegar al Gobierno español una lista de diversos campos en los que la ayuda española sería bienvenida⁴⁴. En octubre de 1965, Dean Rusk, secretario de Estado de los EEUU, y Fernando M^a Castiella se entrevistaban en Washington para tratar varios asuntos, entre ellos Vietnam⁴⁵. Rusk informa, vía memorándum, de que el Gobierno español se reunirá en Consejo de Ministros el día 8 del mismo mes para tratar el tema definitivo del envío de ayuda a Vietnam. Tras la reunión del Consejo, Castiella enviaría una carta a Dean Rusk con una respuesta no poco prudente⁴⁶. En ella se confirmaba el envío de ambulancias y del “personal correspondiente”.

Algunas fuentes⁴⁷ indican que la decisión sobre el envío se tomó en una sesión de las Cortes. No obstante no se han encontrado datos que confirmen esto y solo nos queda la reunión del Consejo de Ministros como referente. El hecho de que las discusiones de estas reuniones sean aún confidenciales impide que concluyamos con certeza. Según estas mismas fuentes sin confirmar, la discusión habría llevado al ministro del Ejército, Camilo Menéndez Tolosa, apoyado por el teniente general Muñoz Grandes, a pedir la intervención directa con fuerza armada frente a la opinión de Castiella de la discreción. Menéndez Tolosa expresaría⁴⁸:

“no hay que olvidar que en Vietnam se combate al comunismo y a este no hay que concederle ventajas ni tratos con paños calientes”.

El hecho de que Franco optara por la opinión de Castiella dice mucho de la postura del jefe del Estado y refuta, hasta cierto punto, las teorías que aquí proponemos. España propuso el envío de ambulancias⁴⁹. No obstante, desde los EEUU se sugirió que, dado que el terreno era malo para ambulancias, serían sustituidas por helicópteros medicalizados, resultaría más práctico el envío de un grupo médico. Así, se decidió en Consejo de Ministros el día 18 de noviembre de 1965 dar el visto bueno⁵⁰. España enviaría el “personal correspondiente”, que se traduciría en un contingente de médicos militares que respondiera en cierta medida a las expectativas de todos. La misión había de resultar en extremo discreta. En este punto, debemos recordar que un mes antes se había producido el segundo ataque de importancia a un barco español, el *Satrústegui*, y que, por otro lado, los vuelos a La Habana seguían preocupando a los EEUU.

❖ *España en la iniciativa More Flags. Una historia comparada*

Los suministros que España enviara, debían sumarse a los esfuerzos de otras naciones del “Mundo Libre” por ayudar a Vietnam. Conviene aquí abrir un inciso introductorio respecto de la iniciativa More Flags en la que España y el resto de aliados habrían de imbricarse para llevar esta tarea de ayuda a cabo. En abril de 1964, durante una conferencia de prensa, el presidente Johnson dijo⁵¹:

“we would like to see some other flags in South Vietnam” y “we would all unite in attempt to stop the spread of [...] communism in that part of the world”.

Este esfuerzo del Mundo Libre se denominó en un primer momento Third Country Aid to Vietnam, pero, dada la falta de profundidad política que le confería este nombre, pasó finalmente a denominarse Free World Assistance to Vietnam, que gestionaría la ayuda a través del organismo conocido como Free World Military Assistance Office. Un rápido vistazo a algunas motivaciones de los EEUU y los aliados pueden darnos una imagen de las intenciones y trasfondo del programa. En un principio, Johnson trató de involucrar a la OTAN en el conflicto.

Empero los miembros europeos de esta organización conocían las repercusiones que esto podía conllevar al otro lado del Telón de Acero⁵². Los EEUU trataron entonces de involucrar a la SEATO, que, dada la cercanía del conflicto, respondió con mayor ánimo⁵³. Las tropas filipinas, australianas, coreanas y tailandesas fueron las primeras en acudir en ayuda de los norteamericanos⁵⁴. Los EEUU se mostraban interesados en involucrar a Estados no occidentales con la intención de “...avoid anything that looks like a white man’s club in Asia...”⁵⁵.

Resulta interesante que el Reino Unido no mostrara un apoyo fuerte a los EEUU. Según el consejero de Seguridad Nacional de los EEUU, George Bundy, el Reino Unido no mostraba una inclinación a la participación activa ni aun a la vinculación política con la causa⁵⁶. El único modo de hacer entrar a los británicos militarmente en la contienda hubiera devenido de un vasto apoyo al problema de devaluación de la libra que sufrían entonces, pero Johnson consideró que “a battalion for a billion”⁵⁷ no era una buena política. La Francia de De Gaulle también se mostraba reacia a la ayuda militar ya no solo por los EEUU, a los que abandonaría en la OTAN en el año 1966, sino por la reacción vietnamita a tropas francesas en la zona. Francia desarrollaría una política de “pasiva hostilidad” contra la acción americana hasta el punto de negociar con Corea el

cese de sus envíos⁵⁸. El Reino Unido acabó enviando gran cantidad de ayuda material y un equipo médico para un hospital infantil⁵⁹, algunos consejeros de policía y un maestro universitario además de otro personal de apoyo⁶⁰.

Francia, a sabiendas de que la mitad de la tecnología de Vietnam necesitaba repuestos franceses, realizó una contribución en su mayoría tecnológica con el aditivo de algún envío de personal cultural⁶¹. El malestar de los aliados con la causa no dejaba de lado el hecho de que combatían contra el comunismo.

En todo caso, la ayuda siempre sería infinitamente menor a la que los norteamericanos necesitaran. El apoyo político, principal foco de la labor estadounidense, se daría muy discretamente. Si observamos las listas de datos proporcionadas por el FWAV⁶², muchos de los Estados aliados decidieron desvincularse del envío militar o que su ayuda tuviera un carácter bélico. Las ayudas del tipo militar se encuentran en las listas del FWMAV o Free World Military Assistance to Vietnam, listas en las que muchos de los países aliados preferían no aparecer.

Esta política no agradaría a los EEUU y acabaría repercutiendo y dificultando la acción española de campaña, lo que motivó un cambio de política. En enero de 1966, Santiago Tabanera, embajador en Bangkok, se comunicaba con Castiella para informarle de la intención de EEUU de nombrar a la ayuda española como SMAG-V (Spanish Military Assistance Group. Vietnam)⁶³. España replicó, con intención de mantener su línea, sugiriendo que el grupo se denominara SMILPHAT (Spanish Military Provincial Health Assistance Team)⁶⁴. El teniente general Tran Ngoc Tam, presidente del FWMA pediría por las mismas fechas los informes de envío del contingente⁶⁵. A través de Tam, el ministro de Negocios Extranjeros, Trần Văn Đôn, expresaría su deseo de que el contingente médico se ajustase a la concesión de derechos y privilegios concedidos al resto de delegaciones en virtud del Tratado Pentalateral de 1950⁶⁶.

Para llevar esto a cabo, debían firmarse unos acuerdos de trabajo que incluirían a España en el programa de ayuda militar. La firma de los acuerdos de trabajo se realizaría si las condiciones presentadas se asemejaban a las conseguidas por los alemanes federales, que enviarían un barco hospital (el *Heligoland*) y personal médico. Se pediría a Bonn una copia de su acuerdo, pero la naturaleza civil del equipo alemán hacía que la situación difiriera de la española⁶⁷.

El retraso en la firma de los acuerdos y las presiones norteamericanas consiguieron vincular finalmente, de facto, al contingente español dentro del FMWAV,

si bien las ayudas materiales seguirían contándose en las listas del FWAV. Se reproduce a continuación un fragmento de la misiva de Santiago Tabanera al ministro Castiella ejemplificando la dificultad de la misión en tanto esta se desvinculara de lo militar⁶⁸:

“Como indico en los despachos, el efecto que los norteamericanos buscaban, presentando nuestra ayuda como una aportación militar, lo han conseguido plenamente, y si ahora tratamos de rectificarlo, creo que sería tarde para borrar esa impresión dada, y, en cambio, dificultaría las futuras relaciones de la Misión con los americanos y anularía las indudables facilidades que de ellos hay que esperar, indispensables a nuestros compatriotas para cumplir su cometido”.

La velada ayuda española de nuevo trae consecuencias de cara a la prensa, esta vez estadounidense, que no tarda en hacerse eco de lo que consideraban falta de fidelidad⁶⁹:

Christian Science Monitor: “España ahora más que nunca está tratando de demostrar al mundo que no apoya necesariamente la política exterior norteamericana. No apoya la política de los EE.UU. en Vietnam, y el General Franco acaba de criticar la política en relación con Cuba y la República Dominicana”.

Como puede constatarse en este cable, la relación entre la política caribeña y Vietnam vienen de la mano oportunamente. El destino final de los españoles sería la sustitución del equipo médico militar estadounidense en el Área Táctica del IV Cuerpo, en la provincia de Gò Công. Consideramos interesante y abierto a estudio y debate el hecho de que, al igual que España, estos Estados prefirieran la vía directa de colaboración con Vietnam, de la que muchos extrajeron pingües beneficios por exportación directa y de los que solo una pequeña parte proporcional era ayuda gratuita. Japón llegaría incluso a comerciar con Vietnam del Norte⁷⁰. Podemos decir que los EEUU se sentían frustrados en su tarea de reclutamiento y agrupación del Mundo Libre en torno al problema de Vietnam.

El contingente español en Vietnam

Esta segunda parte, relativa a Historia Militar propiamente dicha, queda aquí recogida testimonialmente, por requisitos de la comunicación, centrándose en una labor

consecuencial en base a la línea teórica seguida hasta ahora. Para más información deben consultarse las fuentes indicadas.

Sanitarios españoles al norte del Mekong

El equipo español, que fue rotando a lo largo de su estancia en Gò Công y del que solo incluiremos el primer equipo en esta comunicación, pertenecía al Cuerpo de Sanidad Militar del Ejército. La mayoría de los voluntarios pertenecía al Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar que trabajarían mano a mano junto a los médicos especialistas⁷¹. A partir de una notificación de voluntarios para el destino se reclutó al personal en estricto secreto militar. El sigilo hizo que la misión partiera de Madrid, sin amplias despedidas, el día 1 de septiembre de 1966 con dirección Roma⁷², saliendo de la misma el día 6 para arribar finalmente el día 8 a Saigón. La primera misión quedaba conformada por los siguientes integrantes del Cuerpo de Sanidad Militar, que adquirirían el nombre en la posteridad militar de “Los Doce de la Fama”:

- Comandante médico. Argimiro García Granados (sala de cirugía).
- Capitán médico. José Linares Fernández (sala de cirugía y quirófano).
- Capitán médico. Luciano Rodríguez González (sala de hombres, consultorio de niños y orfanato).
- Capitán médico. Francisco Faúndez Rodríguez (intérprete y consultas).
- Capitán del Cuerpo de Intendencia. Manuel Vázquez Labourdette (intérprete, pagador y oficial de enlace).
- Teniente practicante. Manuel García Matías (laboratorio).
- Subteniente practicante. José Bravo López-Baños (auxiliar de cirugía y sala de hombres).
- Subteniente practicante. Francisco Pérez Pérez (anestesiista).
- Subteniente practicante. Ramón Gutiérrez de Terán Suarez-Guanes (quirófano).
- Brigada Practicante. Juan Pérez Gómez (quirófano).
- Brigada practicante. Juan Outón de Barahona (curas quirúrgicas del consultorio y sala de mujeres).
- Brigada practicante. Joaquín Baz Sánchez (sala posoperatoria y recuperación).

Muchos de ellos traídos desde destinos en que servían, como el Sáhara español⁷³.

El diario ABC⁷⁴ recogía discretamente la noticia. A pesar de los contactos previos, y la intención previa de abrir legación en Saigón, el contingente español dependería en todo momento de la Embajada en Bangkok para sus comunicaciones con España y viceversa. Toda aquella necesidad y suministro que España hubiera de hacer llegar al contingente, debía pasar por Bangkok. Teniendo en cuenta que fue el Ministerio del Ejército el que en su mayor parte gestionó el trabajo español en Vietnam, cabe decir que Exteriores presentó unas fallas en su administración y gestión del contacto que repercutirían más adelante.

Transcurridos cuatro días de su llegada a Vietnam, el contingente llega a Gò Công, capital de la provincia del mismo nombre al norte del Mekong, siguiendo la costa desde su gran delta.

A unos 45 km al sur de Saigón y 7 km de la costa, una población de 30000 hab. y dentro del área de operaciones del IV Cuerpo del Ejército, esta zona se presentaba como estratégicamente clave para el Viêt Công por su vasta producción de arroz⁷⁵. El hospital cívico-militar de Truong Công Dinn⁷⁶, donde se destacaría a los españoles, era un palacete medicalizado y regularmente acondicionado, que contaba además con un orfanato a su cargo. El equipo realizaba asimismo visitas médicas a las poblaciones de la zona. Tras una visita de Máximo Cajal a las instalaciones de las misiones taiwanesa e iraní, este confirma que los medios de que disponen estas superan con mucho a las españolas⁷⁷. Consideramos que, al incluirse ambas misiones dentro del programa militar, y hasta la inclusión de España en el mismo, existe favor de los norteamericanos hacia las mismas en virtud de su política de proyección. La prensa española, a través del corresponsal de ABC en Vietnam, Luis María Ansón⁷⁸, recogía la noticia y reflejaba la relativa situación de indefensión que acuciaba a los españoles. La situación, en palabras de Gutiérrez de Terán, se expresaba así⁷⁹:

“cuando llegamos al hospital nos encontramos un caserón inundo [...], el número de pacientes era siempre superior al de camas”.

Por suerte para los españoles y pese a las tirantezas políticas, muchos norteamericanos les brindaron apoyo sobre el terreno. El gobernador de Gò Công, Paul R. Wirth, intendente del general Westmoreland (comandante en jefe de las fuerzas

norteamericanas en Vietnam), se ocuparía de proveer de material y ayuda a los españoles⁸⁰, tras recibir quejas de estos sobre la situación en que se encontraban. El hecho de que Franco se hubiera negado a firmar los acuerdos, en las condiciones iniciales de vinculación militar, habría llevado al contingente a esta situación. Los EEUU cedieron en principio a las condiciones españolas⁸¹, a expensas de una posterior firma, dando luz verde a un incremento del apoyo. El mismo general Westmoreland se desplazaría a Gò Công para proporcionar el material (entre este, armamento y uniformes del ejército estadounidense).

No obstante, la tenacidad de Franco para con la negativa a la firma definitiva del documento, que había dejado en suspensión temporal, devendría en problemas con los norteamericanos, quienes mostrarían amplio desagrado con el juego al que Franco les sometía.

Esta falta de apoyo de la intendencia no mejoraba nada con el mal funcionamiento de la comunicación entre los Ministerios españoles y la misión. Las comunicaciones debían pasar por las embajadas de EEUU en Vietnam y Tailandia respectivamente antes de llegar a sus homólogas españolas, tránsito durante el cual los norteamericanos controlaban las transmisiones españolas.

Tabanera escribiría a García Granados tras el artículo de Ansón, para asegurarle que

“hacemos cuanto está a nuestro alcance para ayudarles en su empeño”.

Consideramos, en virtud de lo analizado, que, con el personal de que disponía la Embajada de Bangkok (tres representantes para toda la Cochinchina), se hacían esfuerzos meritorios y que la tara venía de la mala gestión de Exteriores. Las opiniones de algunos integrantes de la misión culpan a la Embajada de la caótica gestión administrativa. No obstante, seguimos planteando la afirmación relativa a la mala gestión por parte de Exteriores que consideraba que cualquier gestión, aun en un área tan vasta, podía desempeñarla el único enviado español de Exteriores a la zona, Máximo Cajal.

Según el capitán Vázquez Labourdette, la intendencia recorría el siguiente canal administrativo⁸². A la mayoría de efectos dependían del FWAV⁸³, organización no militarizada a través de la que el Gobierno español enviaba material pedido a España y pago de sueldos. El material sobre el terreno lo proporcionaría, mal que bien, el

MACV⁸⁴ (Military Assistance Command Vietnam), que se ocuparía además de la seguridad. En cuestiones sanitarias, dependían del USAID⁸⁵ (United States Agency for International Development) agencia que, de facto, gobernaba paralelamente Vietnam a expensas del ya entonces corrompido Gobierno de Vietnam del Sur.

La opinión de los estadounidenses iría mejorando con el tiempo, observando el duro trabajo realizado por la misión española, a pesar de la firma o no de los acuerdos. A esto debemos sumar las primeras declaraciones públicas de apoyo a los EEUU respecto de su labor contra el comunismo. El hecho de que la misma prensa norteamericana recogiera la noticia hizo que la opinión cambiara para mejor⁸⁶. Consideramos que Franco debió de llegar a la conclusión de que quizá había abusado de su independencia política, tras más de dos años de divergencia, hasta el punto de perder ligeramente de vista su arraigado anticomunismo. Y, aunque en palabras de Máximo Cajal “[...] Franco era un anticomunista de casa [...]”⁸⁷, debía este dar muestras de que los EEUU seguían siendo un aliado primordial. Es muy posible que, dada la favorable marcha de la guerra, la olvidada tensión relativa al Caribe y Palomares y las progresiones con respecto a la OTAN y la CEE llevaran a Franco a adoptar esta postura. Podemos realizar el seguimiento una vez más a través de la prensa⁸⁸. Durante todo el año de 1967 las condiciones favorables, en política y en el terreno militar, harían que la labor española se desarrollase en buena vía. El segundo relevo de españoles gozaría de los privilegios ya establecidos al final de la primera etapa. Estos privilegios debían aliviar las tensiones de la labor de medicina de campaña, contándose entre ellas permisos de varios días a Tailandia y cursos de paracaidismo con la Airborne (Divisiones Aerotransportadas) estadounidense⁸⁹. En todo caso, no podemos decir que la situación en la misión fuera en absoluto agradable, por cuanto el Viêt Công seguía atacando y las bombas estaban a la orden del día en Saigón⁹⁰. Los informes de operaciones nos permiten analizar la terrible situación del área⁹¹.

El año 1968 resultó en un cambio de tendencia en la guerra. En enero, todas las fuerzas de Vietnam del Norte se movilizarían en una gran ofensiva a todo lo largo y ancho, ya no solo de Vietnam, sino también de Camboya. Lo que se denominaría como Ofensiva del Tet, por el período festivo durante el que se desarrollaría, partiría en dos el país y sumiría en el descontrol la marcha de la guerra⁹². La utilización de la famosa ruta Ho Chi Minh por parte de las tropas del norte permitía el suministro a sus tropas irregulares del sur.

Así, el 3 de febrero de 1968 la misión española resultaría atacada por fuego de mortero. Resultaron muertos varios soldados survietnamitas e hirió mortalmente a un norteamericano, que, a pesar de los esfuerzos españoles, no pudo salvar la vida⁹³. En el transcurso de estas operaciones, los médicos españoles fueron reprendidos por las autoridades vietnamitas por usar ya no solo excesivo medicamento y material, sino por usarlo en combatientes del *Viêt Công* heridos a los que los médicos españoles atendían sin distinción alguna⁹⁴. Un sorprendente episodio que consideramos que tiene personalidad propia, y que no podemos dejar de mencionar, se vive tras este ataque del *Viêt Công*. A sabiendas de la labor realizada por los españoles, los guerrilleros comunistas pararon en una carretera una de las ambulancias del hospital con la intención de entregar una nota al jefe de la misión. En ella se disculpaban por el ataque al alojamiento español, alegando que

“las bombas cayeron en vuestro alojamiento por equivocación, tenían otro objetivo”⁹⁵.

No podemos achacar esto a un acto de deferencia común, por cuanto el *Viêt Công* había eliminado durante la ofensiva a un equipo médico italiano completo de nueve miembros. España enviaría en septiembre de 1968 materiales y un nuevo relevo⁹⁶. Este tercer relevo, según las fuentes, afrontó la etapa de mayor caos comunicativo con el cuerpo diplomático español, representado por Carlos Urgoiti en sustitución de Máximo Cajal⁹⁷. Algunos de los protagonistas tienden a mencionar la labor de Urgoiti como difusa y poco esmerada. No obstante, y sin tener en nuestro poder más pruebas que las fuentes orales indirectas, no podemos concluir nada al respecto. El nuevo servicio diplomático fundamentó en la barrera idiomática el principal problema, e instó al Ministerio a enviar traductores. Urgoiti analizó igualmente los servicios administrativos y las condiciones materiales que juzgó como bastante malas, en virtud de lo cual pidió la retirada de la misión en un corto plazo de tiempo⁹⁸.

Los informes diplomáticos no auguraban nada bueno para la campaña del año 1969 contra el *Viêt Công*, que parecía haber recuperado su fortaleza en los terrenos del sur, de nuevo gracias a la ruta Ho Chi Minh⁹⁹. La mesa de negociaciones esperaba a los norteamericanos, con Kissinger a la cabeza, y Nixon anunciaría que sus tropas empezarían a dejar el terreno para que las survietnamitas ocuparan su lugar. Consideramos que ante esta situación, el interés de Franco por perpetuar mucho más la misión, o dotarla de la misma importancia que en sus inicios, habría decaído

profundamente. La misión ya no tenía una utilidad política real. No obstante, el abandono no parecía una salida honrosa. Aunque la prensa seguiría la labor española hasta 1970-71, el propósito inicial había terminado¹⁰⁰. Con todo, los médicos españoles siguieron realizando una labor encomiable hasta el final de la contienda que sería agradecido en un cable del Gobierno de los EEUU a la Embajada de España en Washington¹⁰¹.

Las relaciones con los norteamericanos, pese a la tirantez, nunca llegaron a la hostilidad ni aun a la antipatía. El aprecio mostrado, sobre todo después de la atención prestada al joven sargento que falleciera durante el Tet, aumentó a medida que se acercaba el final y los norteamericanos veían aliados a su lado. En relación con los vietnamitas, la frase del practicante Joaquín Baz puede resumir perfectamente la convivencia¹⁰²:

“Los niños que normalmente gritan —Okay— y corren detrás de cualquier norteamericano que pase, se detienen al aparecer algún médico español, se descubren y se inclinan”.

La convivencia con civiles y sanitarios vietnamitas fue siempre muy buena, y tal fue el respeto que adquirieran los médicos que el pueblo de Gò Công decidió bautizar uno de sus puentes como Can Tâi Ban Nha o “Puente de España”¹⁰³. El último sanitario regresaría a España el mismo mes de la caída de Saigón. Nos preguntamos si, de acuerdo con las fuentes, esta misión se llevó de principio a fin de acuerdo con los designios de Franco y hasta qué punto cumplió políticamente sus expectativas.

¹A partir de la investigación de Julio P. ZAPARDIEL: *España en la Guerra de Vietnam. De la Diplomacia a la Intervención. 1964-1969*. Trabajo final de Máster. Universidad Autónoma de Madrid/ Universidad Complutense de Madrid/ Universidad Autónoma de Barcelona, 2011.

²Javier TUSELL, Juan AVILÉS y Rosa PARDO (coords.): *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva/UNED, 2000.

³Antonio MARQUINA BARRIO: *España en la Política de Seguridad Occidental, 1939-1986*, Madrid, Col. Ediciones Ejército, Estado Mayor del Ejército, 1986.

⁴Juan Carlos PEREIRA: *Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas*, Madrid, Ariel Historia, 2001.

⁵Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE): “Actitud de EE.UU. ante las relaciones económicas hispano-cubanas. Carta del Marqués Merry del Val a Castiella”, 29 de octubre de 1965, en Legajo R-7546. N° 41.

⁶Johnson Library (JL): “Memorandum of conversation. Spanish-American Relations”. Washington, 11 de febrero de 1964, 6:45 p.m., en National Security File, Country File, Spain, Vol. 1. Secret.

⁷JL: “Memorandum of Conversation. Call of Spanish Foreign Minister on President”. Washington, 28 de marzo de 1965, en National Security File, Country File, Spain, Vol. 1.

⁸JL: “Telegram From the Department of State to the Embassy in Spain”. Washington, 5 de marzo de 1964, 11:59 a.m., en National Security File, Country File, Spain, Vol. 1.

⁹MAE: “Actitud de EE.UU. ante las relaciones económicas hispano-cubanas. Carta del Marqués Merry del Val a Castiella”, 29 de octubre de 1964, en Legajo R-7546. Nº 41.

¹⁰MAE: “Actitud de EE.UU. ante las relaciones económicas hispano-cubanas. Telegrama de la Embajada de España en Washington”, 20 de febrero de 1964, en Legajo R-7546. Nº 41.

¹¹MAE: “Actitud de EE.UU. ante las relaciones económicas hispano-cubanas. Telegrama de la Embajada de España en Washington”, 31 de diciembre de 1964, en Legajo R-7546. Nº 41.

¹²MAE: “Actitud de EE.UU. ante las relaciones económicas hispano-cubanas. Nota informativa confidencial. [Transcripciones de algunas de las notas de prensa]”, 5 de marzo de 1964, en Legajo R-7546. Nº 41.

¹³MAE: “Mensajes cruzados entre los Jefes de Estado de España y los EE.UU. Carta de S.E el Jefe del Estado Español al Presidente Johnson”, 2 de abril de 1964, en Legajo R-7533. Nº 5.

¹⁴MAE: “Actitud de EE.UU. ante las relaciones económicas hispano-cubanas. Embajada de España en La Habana”, 28 de febrero de 1964, en Legajo R-7546. Nº 41.

¹⁵MAE: “Actitud de EE.UU. ante las relaciones económicas hispano-cubanas. Carta del Cónsul General en la Habana Juan Ramón Parellada al Ministro”, 21 de febrero de 1964, en Legajo R-7546. Nº 41.

¹⁶Fundación Nacional Francisco Franco (FNFF): “1965, 13 de noviembre. Cartas entre Dean Rusk, Secretario de Estado Norteamericano y Castiella”, en Rollo 40. Documento 2880.

¹⁷MAE: “Actitud de EE.UU. ante las relaciones económicas hispano-cubanas. Embajada de España en Washington”, 20 de febrero de 1964, en Legajo R-7533. Nº 41.

¹⁸FNFF: “1965, 5 a 8 de noviembre. Nuevas conversaciones entre Merry del Val en torno al Satrústegui y vuelos a La Habana”, en Rollo 30. Documento 1937.

¹⁹MAE: “Actitud de EE.UU. ante las relaciones económicas hispano-cubanas. Carta del Marqués Merry del Val a Castiella”, 29 de octubre de 1964, en Legajo R-7546. Nº 41.

²⁰JL: “Memorandum From the Assistant Secretary of State for European Affairs (Tyler) to Secretary of State Rusk”. Washington, 16 de septiembre de 1964, en National Security File, Country File, Spain, Vol. 1.

²¹JL: “Memorandum of Conversation. Bombing of a Spanish ship in San Juan harbor”. Washington, 14 de octubre de 1965, en National Security File, Country File, Spain, Vol. 1.

²²MAE: “Ataque al buque español «Sierra Aránzazu» por comandos anticastristas. Carta del Marqués Merry del Val a Castiella”, 23 de septiembre de 1964, en Legajo R-7836. Nº 35.

²³MAE: “Ataque al buque español «Sierra Aránzazu» por comandos anticastristas. Cronología del ataque al Sierra Aránzazu a partir de la información de Marítima del Norte S.A.”, 15 de septiembre de 1964, en Legajo R-7836. Nº 35.

²⁴JL: “Memorandum From the Assistant Secretary of State for European Affairs (Tyler) to Secretary of State Rusk.” Washington, 16 de septiembre de 1964, en National Security File, Country File, Spain, Vol. 1.

²⁵AGENCIA EFE: “Se atribuye a lanchas anticastristas, armadas con cañones ligeros, un ataque al carguero español «Sierra de Aranzazu»”, en *ABC*, Madrid, 16 de septiembre de 1964.

²⁶MAE: “Atentados y Sabotajes contra barcos mercantes españoles en Cuba. Nota para el Ministro Castiella del Departamento de Centro y Sudamérica”, 15 de octubre de 1964, en Legajo R-7547. N° 8.

²⁷MAE: “Ataque al buque español “Sierra Aránzazu” por comandos anticastristas. Informe del Embajador de España en Costa Rica al Ministerio de Exteriores”, 28 de octubre de 1964, en Legajo R-7836. N° 35.

²⁸MAE: “Ataque al buque español “Sierra Aránzazu” por comandos anticastristas. Telegrama de Areilza desde París al Ministerio”, 17 de septiembre de 1964, en Legajo R-7836. N° 35.

²⁹JL: “Memorandum of Conversation. Bombing of a Spanish ship in San Juan Harbor”. Washington, 14 de octubre de 1965, en National Security File, Country File, Spain, Vol. 1.

³⁰FNFF: “1965, noviembre 5 a 8. Nuevas gestiones de Merry del Val en torno al Satrústegui y vuelos a La Habana”, en Rollo 30. Documento 1937.

³¹FNFF: “1965, noviembre 10. Conversación de Merry del Val con Hoover sobre Satrústegui”, en Rollo 30. Documento 1934.

³²FNFF: “Comunicado de la Oficina de Información Diplomática”, 8 de marzo de 1950, en Rollo 110. Documento 11916.

³³Nombrado en español con las siglas FNLV, en francés como Front National de Liberté o FNL y en vietnamita como Mặt Trận Giải Phóng Miền Nam Việt Nam o Việt Công.

³⁴FNFF: “1962, marzo 31. Carta al Jefe del Estado del Presidente de la República de Vietnam, tratando ampliamente de la situación que atraviesa su país”, en Rollo 209. Documento 25500.

³⁵MAE: “Representación diplomática de España en el Viet-Nam. Nota de Santiago Tabanera a Castiella”, 11 de junio de 1964, en Legajo R-7612. N° 27.

³⁶MAE: “Actitud de España en el conflicto de Viet-Nam y posible Ayuda. Nota de Pedro Nieto Antúnez a Castiella”, 6 de julio de 1964, en Legajo R-7512. N° 21.

³⁷MILLER CENTER OF PUBLIC AFFAIRES: “President Lyndon Johnson’s Report on the Gulf of Tonkin Incident”, University of Virginia, 4 de agosto de 1964. Disponible en: <http://millercenter.org/scripps/archive/speeches/detail/3998>

³⁸NATIONAL SECURITY AGENCY (NSA): “Home, Public Information, Declassification and Transparency, Gulf of Tonkin”, en Gulf of Tonkin Index - 30 de noviembre de 2005 y 30 de mayo de 2006.

³⁹MAE: “Actitud de España en el conflicto de Viet-Nam y posible ayuda. Entrevista del Embajador de EE.UU. Cabot Lodge con el Ministro Castiella”, 27 de agosto de 1964, en Legajo R-7512. N° 21.

⁴⁰FNFF: “1965, julio 16. Artículo del Time sobre la personalidad de Ho Chi Minh y la situación política en Vietnam”, en Rollo 113. Documento 13025.

⁴¹FNFF: “1965, mayo 3. Ngo-Dinh-Nhu se dirige al Caudillo enviándole una nota explicativa de la angustiada situación en Vietnam del Sur”, en Rollo 209. Documento 25500 (consideramos que la clasificación de archivo de este documento es errónea, remite a un documento diferente. No obstante, el archivo se encuentra clasificado en la carpeta contenedora que se ha descrito).

⁴²FNFF: “1965, mayo 3. Ngo-Dinh-Nhu se dirige al Caudillo enviándole una nota explicativa de la angustiada situación en Vietnam del Sur”, en Rollo 209. Documento 25500 (igual que en el documento referente a la carta de Johnson, este se halla mal catalogado, por cuanto comparte carpeta con el anterior. Esta carta es una transcripción de la corrección que Castiella y Merry del Val realizaron de la original redactada por Franco. En su mayoría, la carta es el original corregido ortográfica y formalmente).

⁴³Javier TUSELL, Juan AVILÉS y Rosa PARDO (coords.): “La política exterior de España...”, p. 358.

⁴⁴FNFF: “1965, agosto 15. Respuesta de S.E. el Jefe del Estado a una carta del Presidente Johnson sobre el Vietnam”, en Rollo 113. Documento 13026.

⁴⁵JL: “Telegram from Secretary of State Rusk to the Embassy in Spain”. Nueva York, 6 de octubre de 1965, en National Security File, Country File, Spain, Vol. 1.

⁴⁶FNFF: “1965, noviembre 13. Cartas entre Dean Rusk, Secretario de Estado Norteamericano y Castiella”, en Rollo 40. Documento 2880.

⁴⁷Virginia RÓDENAS: “Misiones de Paz. Pioneros españoles en la guerra de Vietnam”, en ABC, 15 de febrero de 2009.

⁴⁸Alejandro RAMÍREZ: *¿Por qué no combatimos en Vietnam?*, Jerez de la Frontera, Publicaciones del Sur, 2005.

⁴⁹Ibíd., p. 58.

⁵⁰Ibíd., p. 59.

⁵¹Jonathan COLMAN y Jake WIDEN (eds.): *The Johnson Administration and the Recruitment of Allies in Vietnam, 1964-1968*, Oxford, Blackwell Publishing, 2009.

⁵²Ibíd., pp. 487-488.

⁵³Curtis PEOPLES: *The Role of Third Country Forces in Vietnam*, Santa Bárbara (California), McNair Scholarship Program, 1999.

⁵⁴Jonathan COLMAN y Jake WIDEN (eds.): “The Johnson Administration...”, pp. 489-490.

⁵⁵Ibíd., p. 488.

⁵⁶Jonathan COLMAN y Jake WIDEN (eds.): “The Johnson Administration...”, p. 491.

⁵⁷Ibíd., p. 497.

⁵⁸Alejandro RAMÍREZ: *¿Por qué no combatimos...*, p. 49.

⁵⁹Michael INMAN: “Proceedings of History of Anaesthesia Society. The British Medical Team, Saigon, Vietnam, 1966-1971”, Newmarket, Autumn Meeting Society, British Racing School, 2010, pp. 70-78. Disponible en: <http://www.histansoc.org.uk/british-medical-team-siagon.html>

⁶⁰James COLLINS y Robert LARSEN (eds.): *Vietnam Studies: Allied Participation in Vietnam*, Washington, Department of The Army, 1975.

⁶¹ Ibíd., pp.165-166.

⁶²VIETNAM ARCHIVE. TEXAS TECH. UNIVERSITY: “Free World Assistance to Vietnam. A Summary of Economic, Social, Technical and Humanitarian Assistance Granted by Free World Countries to Vietnam. July 1, 1964-January 30, 1968”, Vietnam, United States Agency for International Development, 1968.

⁶³Alejandro RAMÍREZ: *¿Por qué no combatimos...*, p. 61.

⁶⁴Ibíd.

⁶⁵Ibíd., p. 62.

⁶⁶UNITED NATIONS (UN): “Agreement Between The United States of America and Cambodia, France, Laos and Vietnam for Mutual Defense Assistance in Indochina. Signed at Saigon, on 23 December 1950”, en Volume 237. IN. 3335-3352. N° 2456. Treaty Collection. Databases.

⁶⁷Alejandro RAMÍREZ: *¿Por qué no combatimos...*, p. 64.

⁶⁸FNFF: “1966, septiembre 22. Carta del Embajador en Bangkok, Tabanera: Dificultades de la misión española en Vietnam”, en Rollo 163. Documento 20409.

⁶⁹FNFF: “1966, febrero 10. Sobre de Castiella a Franco con los siguientes documentos: Telegrama Jordana, el Gobierno o [incompleto]”, en Rollo 28. Documento 1790.

⁷⁰Curtis PEOPLES: “The Role of Third Country...”, p. 9.

⁷¹Jerónimo GONZÁLEZ YANES: *Historia de la Enfermería Militar Española*, La Laguna, Ediciones de Autor, 2003.

⁷²Alejandro RAMÍREZ: *¿Por qué no combatimos...*, p. 64.

⁷³Alfredo BOSQUE COMA: “Españoles en Vietnam”, en *La Aventura de la Historia*, 30 (2010), p. 64.

⁷⁴Luis CALVO: “Trece médicos españoles marchan a Vietnam del Sur”, en *ABC*, 7 de septiembre de 1966.

⁷⁵William FULTON: *Vietnam Studies: Riverine Operations 1966-1969*, Washington, Department of The Army, 1985.

⁷⁶ASOCIACIÓN DE MILITARES ESPAÑOLES: “Entrevista a Ramón Gutiérrez de Terán. Un sanitario español en la guerra de Vietnam”, en revista *Militares*, 88, (2009), pp. 10-13.

⁷⁷Alejandro RAMÍREZ: *¿Por qué no combatimos...*, p. 76.

⁷⁸Luis M^a ANSÓN: “Los médicos españoles en Vietnam necesitan ayuda”, en *ABC*, 9 de febrero de 1967.

⁷⁹Alejandro RAMÍREZ: *¿Por qué no combatimos...*, p. 82.

⁸⁰Ibíd., p. 85.

⁸¹Ibíd., p. 92.

⁸²Ibíd., p. 97.

⁸³James COLLINS y Robert LARSEN (eds.): *Vietnam Studies: Allied Participation...*, pp. 160-168.

⁸⁴Ibíd., pp. 14-25.

⁸⁵Joseph HEISER: *Vietnam Studies: Logistic Support*, Washington, Department of The Army, 1991.

⁸⁶Alejandro RAMÍREZ: *¿Por qué no combatimos...*, pp. 100-101.

⁸⁷Ibíd., p. 40.

⁸⁸Alberto MARÍN: “Creciente intensificación de las relaciones entre Estados Unidos y España”, *ABC*, 13 de junio de 1967.

⁸⁹ Alejandro RAMÍREZ: *¿Por qué no combatimos...*, p. 115.

⁹⁰ *Ibíd.*, p. 116.

⁹¹ James COLLINS y Robert LARSEN (eds.): *Vietnam Studies: Allied Participation...*, pp. 103-127.

⁹² James COLLINS y Robert LARSEN (eds.): *Vietnam Studies: Allied Participation...*, pp. 148-167.

⁹³ Alejandro RAMÍREZ: *¿Por qué no combatimos...*, p. 122.

⁹⁴ *Ibíd.*, p. 125.

⁹⁵ *Ibíd.*, p. 127.

⁹⁶ *Ibíd.*, p. 128.

⁹⁷ *Ibíd.*, p. 130.

⁹⁸ *Ibíd.*, p. 131.

⁹⁹ FNFF: “1969, mayo 10. Id. Del Embajador en Bangkok Beladiez; La conferencia de París sobre Vietnam entra en [incompleto]”, en Rollo 190. Documento 23534.

¹⁰⁰ Salvador LÓPEZ DE LA TORRE: “Presencia española en Vietnam del Sur”, en *ABC*, 16 de julio de 1970.

¹⁰¹ Alejandro RAMÍREZ: *¿Por qué no combatimos...*, p. 137.

¹⁰² Jesús BESCÓS TORRES: “La Sanidad Militar Española en Vietnam”, en *Revista de Medicina Militar*, Vol. 5, 4 (1995), p. 408.

¹⁰³ *Ibíd.*

LA CRISIS DE 1974: EL INICIO DEL DECLIVE DE LA “VÍA BIRMANA AL SOCIALISMO”

Daniel Gomà
Universidad de Cantabria

A comienzos de 1974 Birmania adoptó un nuevo nombre oficial. La República Socialista de la Unión de Birmania nació el 4 de enero coincidiendo con el vigesimosexto aniversario de la independencia e instaurando oficialmente el Estado socialista, cuya ideología fue conocida como la “vía birmana al socialismo”, experimento revolucionario y utópico de corte militarista desarrollado entre 1962 y 1988 y que acabaría en un sonoro fracaso¹.

El nacimiento del Estado socialista

La formación del estado socialista birmano, dirigido y articulado por el Ejército, tardó doce años en tener lugar. Los orígenes del mismo se remontan a marzo de 1962, cuando las fuerzas armadas (el *tatmadaw*) dieron un golpe de estado y derrocó el sistema constitucional y democrático que había regido Birmania desde 1948. Los militares, impulsaron lo que se llamó la “vía birmana al socialismo”, una ideología revolucionaria y nacionalista que pretendía impulsar una transformación política, económica y social del país y crear una nación próspera y avanzada, donde los uniformados serían los garantes de la modernización del Estado. En realidad, la “vía birmana al socialismo” no era más que síntesis de de elementos marxistas, aspectos socialistas no marxistas y la tradición budista birmana, sin excluir el humanismo y el pragmatismo, todo ello envuelto por un espíritu nacionalista birmano. Entre los aspectos más claros de esta ideología figuraban el control total de la economía por el Estado, la reducción de la dependencia económica del exterior y el desarrollo de una industria propia².

La “vía birmana al socialismo” sería articulada a través de una formación política, el Partido del Programa Socialista de Birmania (PPSB), destinada a convertirse

en el partido único y el vínculo entre el régimen militar y la sociedad. De partido integrado por pocos cuadros pasó a partir de 1971 un partido de masas con el fin de erigirse de verdad en un “partido del pueblo”. Este hecho no fue sino el primer gran paso hacia la redacción de una constitución que recogiese el espíritu de la “vía birmana al socialismo” y permitiese la creación de nuevo sistema político dominado por el PPSB. En diciembre de 1973 tuvo lugar un referéndum por todo el país (consulta sin garantías democráticas), donde un aplastante 94,5% de los votos dio su aprobación a la nueva constitución³.

La nueva constitución entró en vigor el 4 de enero e instauraba definitivamente la “vía birmana al socialismo” como ideología de Estado e institucionalizaba el liderazgo del PPSB en la escena política birmana. Así, el artículo once especificaba claramente que “el Estado adopta el sistema de partido único. El Partido del Programa Socialista de Birmania es el único partido [legal] y debe liderar el Estado”⁴. El PPSS se veía finalmente otorgado el papel de vanguardia en la política y la sociedad de Birmania.

En febrero se celebraron elecciones legislativas para constituir el nuevo parlamento que designaría al nuevo Gobierno. Con el PPSB como único partido político autorizado, Ne Win y la mayoría líderes militares abandonaron el uniforme y fueron elegidos para el parlamento, siendo designados en marzo para encabezar el nuevo Gobierno. El estado socialista acababa de nacer.

La crisis económica: los males de la “vía birmana al socialismo”

En materia económica, el objetivo fundamental del régimen militar desde su instauración en 1962 había sido evitar que el país dependiera del comercio exterior. La nacionalización económica emprendida en la primera década tenía por finalidad asegurarse la autosuficiencia, gracias entre otras cosas a la creación de empresas e industrias nacionales que redujeran al mínimo posible las importaciones. El problema es que las medidas tomadas tendrán efectos talmente contrarios a los esperados pese a algunos éxitos iniciales.

El primer gran error fue reformar un sector agrícola que hasta entonces funcionaba y permitía obtener grandes divisas gracias el excedente que era exportado al exterior. La instauración del movimiento de cooperativas vino acompañado de un nuevo sistema de préstamos agrícolas basados en el tipo de cultivos. Con el fin de incrementar

la producción de arroz, principal recurso agrícola, se extendieron las tierras de cultivo y se procedió a instaurar del barbecho como elemento de cultivo con el fin de mejorar la fertilidad de la tierra⁵. También se decretó un reparto más equitativo de la tierra.

En la segunda mitad de los sesenta la situación era cada vez más delicada. Birmania había perdido su posición de líder exportador mundial de arroz y la oposición del campesinado a sus medidas empezaba a tener consecuencias. No menos importante, la reducción de las exportaciones de arroz, principal fuente de divisas, amenazaba con anular los avances en la industria, cuyo desarrollo se fundamentaba en los beneficios del comercio agrícola. Asimismo, la caída de las exportaciones agrícolas y la reducción de las importaciones afectaban también a las finanzas públicas pues en ambos casos los productos eran tasados (impuestos) al salir y al entrar⁶.

Esta situación llevo al régimen de Ne Win a descontrolar parte de la economía y en mayo de 1973 ordenó la suspensión temporal de la exportación de arroz. Se decretó una cierta liberalización económica permitiendo que tras pagar una cuota en función de la producción, el resto se pudiera vender de manera libre por los campesinos en el mercado libre. La consecuencia fue que la producción se redujo todavía más ya que los campesinos acaparaban su producción y entregaban una parte pequeña de la producción al Gobierno y el resto lo vendían. Como resultado, el Gobierno era incapaz de alimentar a toda la población y redujo las raciones de arroz. La respuesta: la población buscó en el mercado negro lo que le faltaba pero a cambio de una subida diaria de precios de la que se aprovechaban los comerciantes privados y campesinos⁷. El malestar social era evidente.

Protestas sociales

Si exceptuamos la represión del Ejército sobre el movimiento estudiantil en julio de 1962, al inicio de la dictadura militar, el PPSB no tuvo problemas para hacer frente a cierta resistencia de monjes, estudiantes y trabajadores urbanos. Generalmente, las protestas empezaban por una reclamación o queja específica, y no tanto con el régimen en sí, lo que hacía que dicha protesta pudiera ser fácilmente contestada por el Estado. A finales de los sesenta, el movimiento estudiantil empezó a ser cada vez más activo aunque no sería hasta un lustro más tarde que demostraría su fuerza al régimen militar.

El movimiento de oposición al régimen militar se desencadenaría de manera casi espontánea durante el periodo inmediatamente posterior a las elecciones de enero-

febrero y la instauración del nuevo régimen constitucional dominado por el PPSB. Las causas de esta agitación social serían la corrupción, los precios cada vez más elevados del mercado negro (fuente de recursos de la población) y el deterioro general de la economía⁸.

De todas las distorsiones de la economía, la más grave era sin duda el auge considerable del precio del arroz, alimento básico de la población. Según los datos del propio Gobierno, entre finales de 1972 y finales de 1973 su precio se había doblado en las cooperativas de distribución oficiales (ya de por sí incapaces de suministrar alimentos a toda la población) mientras que en el mercado negro los precios habían subido un 130%⁹. Este problema venía acompañado de otro como era el de los bajos salarios, pues estos no habían subido al mismo ritmo que el coste de la vida, lo que implicaba que el sueldo no alcanzaba en muchos casos para mantener a la familia.

No está claro dónde empezaron las protestas, aunque es seguro que se iniciaron en la región de Mandalay, centro del país y núcleo económico muy importante. Parece ser que la primera protesta tuvo lugar entre los trabajadores del sector ferroviario en Myintge, al sur de la segunda ciudad del país y núcleo vital de la región central, Mandalay. Dichos trabajadores decidieron ir a la huelga en demanda de un incremento de las raciones arroz, acusando al Gobierno de dar preferencia en la distribución de arroz a los trabajadores del sector armamentístico y acusándolo de incumplir la idea de que en un estado socialista todos los trabajadores eran iguales ante la ley¹⁰.

Las protestas no tardaron en extenderse a otras instalaciones públicas de las ciudades vecinas y en Chauk, al sudoeste de Mandalay, en el centro del país, donde se encontraban las instalaciones petrolíferas más importantes del país, el trabajo quedó paralizado. Los obreros de Chauk ya tenían una tradición reivindicativa desde los años treinta, cuando se habían enfrentado al Gobierno colonial británico en la lucha por la independencia. A mediados de mayo los trabajadores de la zona se declararon en huelga, reclamando un aumento salarial y el suministro de arroz a un precio razonable. Las protestas no tardaron extenderse a los demás centros petrolíferos (como la vecina Yenangyaung) y poco después llegaron a Rangún, de la mano de los trabajadores del sector ferroviario, muy influyente y poderoso en un país donde el tren era el medio de transporte por excelencia. En realidad, la extensión de la protesta se extendió a todo el sector público de transportes y las factorías de la región de Rangún¹¹.

La primera reacción de las autoridades fue detener a varias decenas de huelguistas en Rangún pero fueron contestados con la retención de funcionarios y

oficiales del Gobierno, incrementándose la violencia y la destrucción de equipamientos. En realidad, los incidentes tomaban un cariz cada vez más político y empezaron a surgir reclamaciones de un regreso al sistema anterior a 1962¹². Confrontado a una creciente contestación del orden establecido, el Gobierno ordenó la intervención del Ejército y los soldados entraron en las fábricas, dispararon a los huelguistas y pusieron fin así a las protestas. Por otro lado, consciente de la necesidad de evitar el enfrentamiento con los trabajadores y funcionarios, el Gobierno relajó los controles en el suministro de arroz a los empleados públicos. Aunque las protestas finalizaron, los problemas en la producción continuaron ante la falta de decisión del Gobierno de hacer frente a los problemas de mantenimiento de unas empresas poco funcionales, poco productivas, pocas modernas.

La explosión social: los disturbios de diciembre de 1974

Seis meses después del estallido de las huelgas en Rangún y otras ciudades, un nuevo acontecimiento vino a agitar la escena política y social y a poner contra las cuerdas al régimen de Ne Win. A finales de noviembre moría en Nueva York el ex secretario general de Naciones Unidas U Thant. De origen birmano, había sido un cargo político muy importante en el periodo democrático y era la figura birmana más prestigiosa en la escena internacional. No menos importante, siempre había mostrado pocas simpatías por Ne Win y su dictadura militar y este último no apreciaba el prestigio internacional de U Thant.

El deseo de la familia era enterrarlo en su país de origen pese a las trabas puestas por Ne Win. Recibido fríamente por las autoridades locales, estas últimas no tardaron en darse cuenta del error de no haber previsto la reacción popular. En el recorrido fúnebre desde el aeropuerto se fue concentrando cada vez más gente en un silencio reverente hacia la celebridad fallecida¹³. El ataúd fue expuesto durante varios días y ante él desfilaron decenas de miles de personas, para gran desagrado del régimen. La tensión creció y no tardó en explotar. En realidad, el regreso del cuerpo del ex secretario general de Naciones Unidas a Rangún y el nulo respeto del régimen de Ne Win a la figura de U Thant sirvieron de catalizador para la liberación de las frustraciones por los problemas sociales y económicas que tenían que hacer frente los birmanos.

Muchos birmanos desaprobaban la actitud del Gobierno, que no envió representante alguno a recibir al cuerpo. La situación es un tanto confusa en lo que se refiere a la situación en los días siguientes. Parece que ser que con acuerdo de la familia,

el cuerpo fue llevado al campus de la Universidad de Rangún, a la espera de una demanda de los estudiantes de que el Gobierno encontrara un lugar adecuado para su entierro. El Gobierno, consciente de la presión, cedió en este punto y decidió que el lugar elegido fuera Cantonment Park, al pie de la pagoda Shwedagon, el lugar más sagrado del budismo en Birmania. Sin embargo, el movimiento estudiantil no tardó en radicalizarse y, en clara provocación al Gobierno, decidió que el lugar ideal de enterramiento era el antiguo emplazamiento de la Unión de Estudiantes, edificio símbolo de la resistencia estudiantil al golpe de 1962 y derribado ese año por las autoridades, donde se empezó a construir un mausoleo en honor a U Thant¹⁴.

Los incidentes empezaron en la víspera de su inhumación, unos diez mil estudiantes, con el apoyo de los monjes, se apoderaron el 8 de diciembre del ataúd y desfilaron durante varias horas por la ciudad de Rangún con el ataúd a cuestas, hasta llegar al recinto de la Universidad de Rangún. Allí fue enterrado en el mausoleo construido con este fin. A lo largo de estos días la entrada al campus universitario estuvo protegida por estudiantes y monjes con el fin de evitar el acceso de agentes de seguridad e inteligencia.

Una cuestión sensible es aquella relacionada con la familia de U Thant. Antes de su enterramiento en el mausoleo universitario había sido invitada por los estudiantes a despedirse del fallecido. La prensa oficial, sin embargo, apuntó que la familia había intentado evitar esta situación y que hicieron un llamamiento a las autoridades para que se recuperara el ataúd del ex secretario general de Naciones Unidas para evitar “cualquier daño o destrucción [del cuerpo]” e incluso se publicó una carta de los parientes de U Thant en este sentido¹⁵.

El gran apoyo popular a la figura de U Thant y la fuerza de las manifestaciones cogieron por sorpresa al Gobierno, que hasta entonces había intentado minimizar el problema del enterramiento. Cuando advirtieron claramente que los manifestantes no podrían ser persuadidos de ceder en sus acciones, las autoridades respondieron con firmeza, cerrando el campus universitario y concentrando unidades militares en Rangún en vista a un asalto al recinto estudiantil. El 11 el Ejército intervino, se apoderó del cuerpo y lo llevó al mausoleo edificado por su familia para que fuera enterrado en el lugar acordado la primera vez, donde solo estuvieron presente los familiares del difunto y representantes organismos oficiales¹⁶.

En un ambiente de levantamiento, estudiantes, monjes y jóvenes se enfrentaron a militares y policías por las calles de Rangún. Según algunos testimonios, se quemaron

estaciones de policías, se destruyeron oficinas de organismos públicos, se incendiaron vehículos, etc. Con la ayuda del Ejército, la policía abrió fuego matando a estudiantes y monjes. El maltrato y la muerte de monjes no hicieron sino agravar la situación, y encender los ánimos de la población ante lo que se consideraba casi un sacrilegio. Las universidades de Rangún y Mandalay (las únicas del país) fueron cerradas y la ley marcial en la capital fue decretada y duró hasta septiembre de 1976¹⁷.

El número exacto de muertos durante estas protestas que pusieron en jaque al Gobierno nos es desconocido. El Gobierno birmano estableció la cifra en una veintena y en un centenar el número de heridos. Otras fuentes señalan que por lo menos fueron cincuenta los muertos y otras incluso destacan que fueron más de un millar, siendo enterrados sus cuerpos en fosas comunes al norte de Rangún. Las organizaciones estudiantiles hablaron en su momento de un centenar los muertos en las manifestaciones. Un caso similar es el de los detenidos. Se señala que pudieron ser unos 7000, incluidos medio millar de monjes, aunque una parte importante fue liberada en las semanas siguientes. El resto fueron condenados a diversas penas de cárcel, las más graves de tres a cinco años de reclusión¹⁸.

Conclusión

El año 1974 estaba destinado a ser el año del triunfo de Ne Win y su ideología de la “vía birmana al socialismo”. Después de años de edificación de su propia versión socialista, los militares birmanos habían creído lograr la legitimidad que el golpe de 1962 les había privado y pensaban haber consolidado el PPSB como factor de cohesión social. Sin embargo, la relación entre la sociedad y el poder jamás fue estrecha y ese año el país fue objeto de los mayores incidentes y las más grandes protestas de los últimos doce años.

Pese a su “entronización” como ideología de Estado, la “vía birmana al socialismo” ya daba signos de agotamiento en 1974 y la mejor prueba era la crisis económica latente que degeneró en las protestas de los sectores obreros, aquellos sobre los que en principio pretendía apoyarse el PPSB, que se extendieron en las grandes ciudades. No menos importante, la creación de un Gobierno “civil” jamás fue percibida así por la población que vio en el nuevo sistema político una continuación del régimen militar anterior. La reacción violenta del Gobierno al “incidente U Thant” así lo

demuestra y puso de relieve que la fuerza era el único medio que conocía el Gobierno para conservar el poder.

Así, 1974, el año destinado a ser el principio de la edad socialista de Birmania, se convirtió en realidad en el principio del fin de la “vía birmana al socialismo”, que no sobreviviría a la siguiente década y media.

¹Para un estudio detallado del periodo formativo del régimen socialista birmano, véase Daniel GOMÀ: “Socialismo y ejército: la ‘vía birmana al socialismo’ y la consolidación del Partido del Programa Socialista de Birmania (1962-1974)”, en *Historia y Política*, 30 (2013), pp. 279-303.

²Laurence D. STIFEL: “Burmese Socialism: Economic Problems of the First Decade”, en *Pacific Affairs*, Vol. 45, 1 (1972), pp. 62-63.

³Pierre FISTIÉ: *La Birmanie ou la quête de l’unité. Le problème de la cohésion nationale dans la Birmanie contemporaine et sa perspective historique*, París, École Française d’Extrême-Orient, 1985, p. 201.

⁴GOVERNMENT OF THE SOCIALIST REPUBLIC OF THE UNION OF BURMA: *The Constitution of the Socialist Republic of the Union of Burma*, Rangún, Ministry of Information, 1974, p. 4.

⁵Michael W. CHARNEY: *A History of Modern Burma*, Cambridge, Cambridge University Press, 2009, pp. 121-122.

⁶Pierre FISTIÉ: *La Birmanie ou la quête de l’unité...*, p. 218.

⁷Michael W. CHARNEY: *A History of Modern Burma...*, pp. 136-137.

⁸Pierre FISTIÉ: *La Birmanie ou la quête de l’unité...*, p. 273.

⁹*Report to the Pyithu Hluttaw on the financial economic and social conditions of the Socialist Republic of the Union of Burma*, Rangún, Ministry of Planning and Finance, 1975, p. 120.

¹⁰Donald M. SEEKINS: *Disorder in Order: The Army and the State in Burma since 1962*, Bangkok, White Lotus, 2002, p. 94.

¹¹*Le Monde*, 11 de junio de 1974.

¹²Donald M. SEEKINS: *Disorder in Order...*, p. 94.

¹³Andrew SELTH: *Death of a Hero: The U Thant Disturbances in Burma, December 1974*, Brisbane, Griffith-University, Centre for the Study of Australian-Asian Relations, Research paper no. 49, 1989, p. 10.

¹⁴*Ibíd.*, p. 14.

¹⁵“Family Appeals for Government Action to Safeguard U Thant’s Remains”, en *The Working People’s Daily*, Rangún, 13 de diciembre de 1974.

¹⁶“U Thant’s Remains Entombed at Cantonment Gardens”, en *The Guardian*, Rangún, 12 de diciembre de 1974.

¹⁷Michael W. CHARNEY: *A History of Modern Burma...*, p. 138.

¹⁸Andrew SELTH: *Death of a Hero...*, pp. 22-23.

TALLER N.º 37/38
ASALTANDO EL TREN DE LA UTOPIÍA

INTRODUCCIÓN

1. **LA MULTITUD COMO NUEVO SUJETO POLÍTICO**, por *Javier Aguilar Martínez*
2. **LA UTOPIÍA Y EL FASCISMO: UNA VISIÓN CRÍTICA Y NECESARIA PARA LA SOCIEDAD ACTUAL**, por *David Alegre Lorenz*
3. **EDUCACIÓN EN COLOMBIA Y RESISTENCIA DESDE EL CRIC**, por *Claudia P. Carrión Sánchez*
4. **LA IDEA DE EMANCIPACIÓN FEMENINA EN LAS CULTURAS SOCIALISTAS DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA. ESPAÑA (1931-1939)**, por *César Castañón Ares*
5. **DAR IMAGEN A LA TEORÍA: REFLEXIONANDO SOBRE LAS APLICACIONES DEL “GIRO ICÓNICO” Y “PICTÓRICO” A LAS FUENTES FOTOGRÁFICAS**, por *Patricia Gil Salgado y Laura Pérez Tabarés*
6. **INTERCULTURALIDAD Y ECLECTICISMO EPISTÉMICO. CARIÁTIDES PARA UNA NUEVA CONCEPCIÓN DE LA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA**, por *José Ildefonso González Morillo*
7. **PERO ¿COMEN LOS UTÓPICOS?**, por *Paloma Herrera y Emmanuel Lizcano*
8. **POÉTICA DE LA HISTORIA. REHACER NUESTRO VÍNCULO CON EL PASADO DESPUÉS DEL 15 M**, por *Jesús Izquierdo Martín*
9. **DE UTOPIÁS “TRIUNFANTES”, FRACASADAS Y ¿VENIDERAS?**, por *Pedro José Mariblanca Corrales*
10. **EL CORRECCIONALISMO PENAL: UNA PROPUESTA PARA HUMANIZAR LA JUSTICIA**, por *Laura Pascual Matellán*
11. **LA UTOPIÍA DE NUESTRA AMÉRICA**, por *Yinett Polanco*
12. **UTOPIÁS: DELIRIOS NECESARIOS**, por *Diego Suárez Rojas*

ASALTANDO EL TREN DE LA UTOPIA

Y BIEN, ¡LA GUERRA!

“En todo hay que comenzar por los principios. La acción justa se sigue de ellos.

Cuando una civilización está arruinada, tiene que irse a la quiebra. No se hace la limpieza en una casa que se derrumba.

Las metas no hacen falta, el nihilismo no es nada. Los medios están fuera de duda, la impotencia no tiene excusa. El valor de los medios se relaciona con su fin.

Todo lo que *es*, es bueno. El mundo de las *quelipot*, el Espectáculo, es completamente malo. El mal no es una sustancia, si lo fuera sería bueno. El misterio de la efectividad del mal se resuelve en que el mal no es, en que es una nada *activa*.

El mal es aquello que no se distingue del bien. La indistinción es su reino, la indiferencia su poder. Los hombres no aman el mal, aman el bien que hay en él.

En el *Tiqqun*, el ser regresa al ser, la nada a la nada. El cumplimiento de la Justicia es su propia abolición.

La historia no ha terminado, para hacerlo requeriría nuestra aprobación.

Un solo hombre libre es suficiente para probar que la libertad no ha muerto.

La cuestión jamás es “vivir con su tiempo”, sino a favor o en contra de él. *Eso no depende*.

Todo lo que se jacta de ser un avance temporal admite con eso mismo que no está por encima del tiempo.

Lo nuevo no es más que la coartada de lo mediocre. Hasta ahora, el progreso no ha designado más que un determinado incremento en lo insignificante. Lo esencial ha quedado en la infancia. Los hombres se han envuelto de costumbres, pero aún no las

han pensado. Ésta es una negligencia de la cual ya no tienen los medios. En este punto, la historia comienza.

Las catástrofes de la historia no demuestran nada en contra del bien. No son los movimientos revolucionarios los que han suspendido “el curso normal de las cosas”. Invirtamos. Es este curso ordinario el que es la suspensión del bien. En su encadenamiento, los movimientos revolucionarios componen la tradición del bien, o hasta ahora: la tradición de los vencidos. La nuestra.

Toda la historia pasada se resume a esto: la figura de una gran ciudad asediada por reyezuelos. Inexpugnable, el resto permanece.

Absolutamente antes del tiempo está el sentido.

Hay un reloj que no suena. Suya es la realeza.

Es preciso actuar como si fuéramos hijos de nadie. Su filiación verdadera no está dada a los hombres. Ésta es la constelación de la historia de la que consigan reapropiarse. Es conveniente tener un panteón. No todos los panteones se encuentran al final de una calle Soufflot.

Los lugares comunes son la cosa más bella del mundo. Es necesario repetirse. La verdad siempre ha dicho la misma cosa, de mil maneras distintas. En ocasiones, los lugares comunes tienen el poder de hacer tambalear los mundos. El universo mismo nació de un lugar común.

Este mundo no está adecuadamente descrito porque no está adecuadamente discutido, y viceversa. Nosotros no buscamos un saber que dé cuenta de un estado de hecho, sino un saber que los cree. La crítica no debe temer ni a la pesadez de los fundamentos ni a la gracia de las consecuencias.

Esta época es tan furiosamente metafísica que trabaja sin cesar para olvidarlo.

La Metafísica Crítica: al repelerla, se la abraza.

Algunos han encontrado que la verdad no existe. Son castigados por ello. No escapan a la verdad, y sin embargo la verdad se les escapa. No la entierran, y sin embargo ella los enterrará.

No queremos saber nada de lloriqueos, no le haremos a nadie el favor de una revuelta moderada. Tienen que empezarlo todo de nuevo por ustedes mismos. Este mundo tiene necesidad de verdad, no de consolaciones.

Hay que criticar la dominación, porque la servidumbre domina. Que haya esclavos “felices” no justifica la esclavitud.

Han nacido. Quieren vivir. Y siguen destinos mortales. Alguna vez se cansan y entonces dejan hijos, para que nazcan otros muertos, y otros destinos mortales.

Ha llegado el tiempo de las larvas, las cuales incluso escriben libritos de los que se habla en sus criaderos.

Desde que hay hombres, y desde que éstos leen a Marx, se sabe lo que es la mercancía, pero nunca hasta ahora se ha acabado *prácticamente* con ella. Algunos, que en otro tiempo ejercieron la profesión de criticarla, incluso anunciaron que se trataría de una segunda naturaleza, más bella y legítima que la primera, y que nosotros deberíamos someternos a su autoridad. Sus metástasis han alcanzado los confines del mundo; sería bueno recordar que un organismo completamente cancerado se derrumba en corto tiempo.

Las alternativas y los litigios antiguos están exhaustos. Nosotros imponemos otros nuevos.

Rechaza los dos lados por igual. Ama sólo el resto. Únicamente el resto será salvado.

Los hombres son responsables del mundo que no han creado. No se trata de una idea mística, es un dato. Sólo sorprenderá a quien esté preparado para ello.

De ahí la guerra.

El enemigo no tiene la inteligencia de las palabras, el enemigo las pisotea. Las palabras anhelan su lugar.

La felicidad nunca ha sido sinónimo de paz. Es preciso hacerse una idea ofensiva de la felicidad.

La sensibilidad ha sido durante mucho tiempo una mera disposición pasiva al sufrimiento, ahora tiene que devenir el medio mismo del combate. Arte de convertir el sufrimiento en fuerza.

La libertad no tiene nada que ver con la paciencia, más bien es la práctica en acto de la historia. Inversamente, las «liberaciones» no son sino el opio de los malos esclavos. La crítica nace de la libertad, y le da a luz.

Los hombres están más seguros de liberarse cuando se desprenden, que de acceder a la felicidad cuando reciben.

Persigue la libertad, todo lo demás te vendrá con ello. Quien quiera mantenerse a salvo se irá a la ruina.

Al igual que todo aquello cuya existencia debe ser previamente probada, la vida que obedece a este tiempo tiene poquísimos valor.

Un orden antiguo subsiste en apariencia. En realidad, sólo está ahí para ser descrito en todas sus perversiones.

Se dice que no hay punto de peligro en tanto no se produzcan motines; se dice, puesto que no hay desorden material en la superficie de la sociedad, que la revolución está muy lejos de nosotros. Lo que ocurre, realmente, es que las fuerzas aniquiladoras están comprometidas en un camino muy distinto de aquel en que se esperaba encontrarlas.

Sepan, jóvenes imbéciles, pequeños hocicones realistas, que hay más cosas en el cielo y sobre la tierra de las que sueñan sus solipsismos inconsecuentes.

Esta sociedad funciona como una llamada incesante a la restricción mental. Sus mejores elementos le son extraños. Éstos se rebelan en su contra. Este mundo gira alrededor de sus márgenes. Su descomposición le excede. Todo lo que continúa viviendo vive en contra de esta sociedad.

Abandona el barco, no porque se hunda, sino para hacer que se hunda.

Los que hoy no comprenden tienen ya movilizada toda su fuerza desde ayer para no comprender. En su fuero interno, el hombre está al tanto del estado del mundo.

Todo se radicaliza. Tanto la idiotez como la inteligencia.

El *Tiqqun* desprende las líneas de ruptura dentro del universo de lo indiferenciado. El elemento del tiempo se reabsorbe dentro del elemento del sentido. Las formas se animan. Las figuras se encarnan. El mundo *es*.

Cada nuevo modo del ser arruina el modo del ser precedente, y es sólo entonces, sobre las ruinas del viejo, que el nuevo comienza. Y esto es llamado los “dolores del parto”, a fin de designar un período de grandes tumultos. Parece que el viejo modo del ser en el mundo será arruinado, aquel que cambiará diversas cosas.

Un día, una sociedad intentó, por medios innumerables y repetidos sin cesar, aniquilar a los más vivos de entre sus hijos. Estos hijos sobrevivieron. Ahora desean la muerte de esta sociedad. No sufren de ningún odio.

Ésta es una guerra que no está precedida por ninguna declaración. Por lo demás, nosotros no la declaramos, la revelamos solamente.

Dos campos. Su controversia está basada sobre la naturaleza de la guerra. El partido de la confusión querría que no hubiera más que un campo. Lleva consigo una paz militar. El Partido Imaginario sabe que el conflicto es padre de todas las cosas. Vive disperso y en exilio. Fuera de la guerra, no es nada. Su guerra es un éxodo, en el que las fuerzas se componen y las armas se descubren.

Y BIEN, ¡LA GUERRA!

Deja a este siglo los combates entre espectros. No se batalla contra los ectoplasmas. Se les aparta, para despejar el blanco.

En un mundo de mentira, la mentira no puede ser vencida por su contrario, sino únicamente por un mundo de verdad.

La complacencia engendra odio y resentimiento, la verdad aproxima a los hermanos.

«Nosotros», en otras palabras nosotros y nuestros hermanos.

La inteligencia tiene que devenir una tarea colectiva.

And the rest is silence”.

Comité Invisible. Venecia, 15 de enero de 1999.

LA MULTITUD COMO NUEVO SUJETO POLÍTICO

Javier Aguilar Martínez

Introducción

La Edad Contemporánea no ha olvidado el proyecto liberador que inspiraba la utopía comunista en la Modernidad. En nuestros tiempos, los posmarxistas Antonio Negri y Michael Hardt estudian las posibilidades democráticas y liberadoras con un renovado y actualizado comunismo, valiéndose —además de la tradición marxista— de las herramientas teóricas que ofrecen filósofos como Michel Foucault y Gilles Deleuze, y del análisis de las luchas dispersas de multitud de movimientos de resistencia que recorren el globo.

En este trabajo nos aproximaremos a la comprensión filosófica del polémico concepto de Negri y Hardt “multitud” como nuevo sujeto político revolucionario en el panorama del proyecto para una revolución del común, con el objetivo de valorar las potencialidades y problemáticas que la multitud nos plantea incardinándola frente al Imperio global del capital. La tarea que nos proponemos es fruto del trabajo de fin de máster realizado durante el curso 2012-2013 en el Máster de Filosofía Contemporánea de la Universidad de Granada¹.

El proyecto de una revolución del común

Antes de adentrarnos en la investigación del concepto “multitud” es necesario esbozar algunos puntos clave sobre el pensamiento de los autores. En la trilogía que forman las obras *Imperio*², *Multitud*³ y *Commonwealth*⁴ dibujan un planteamiento general de nuestra contemporaneidad en el que; en la primera de ellas, *Imperio*, analizan la extensión del capitalismo a nivel global y sus dispositivos de biopoder⁵ cuya función se aplica a la constitución de subjetividades, de discursos y de formas de vida en los individuos, así como la transformación del capitalismo industrial de los siglos XVIII-XX, al tiempo que analizan problemáticas diversas de categorías centrales de la Modernidad, como la de “soberanía”. La segunda, *Multitud*, expone el propio concepto que le da título y que es objeto de esta reflexión, su estudio genealógico conformado en

las luchas de resistencia y las posibilidades subversivas que abre, pero es en *Commonwealth* donde su propuesta adquiere mayor precisión y un desarrollo más extenso al ampliar el horizonte de análisis de las luchas y responder a las críticas realizadas a sus textos anteriores.

Hay que destacar que el comunismo en nuestros autores no pasa por una aprehensión ideológica o una generación de conciencia de clase para, tras la toma de poder, iniciar un período de transición socialista en el que abolir de manera dialéctica la identidad de clase y el Estado. El comunismo que presentan es la apertura al cambio de la identidad y de las relaciones, la apertura al devenir, a llegar a ser otro/a, a hacerse singularidad.

La singularidad indica la multiplicidad de dentro de sí, se enlaza con la multiplicidad fuera de sí y se compromete en el devenir diferente⁶. De manera que la liberación consiste no tanto en la lucha por la identidad y defender quién se es, sino en ser capaz de abrirse a la propia transformación y devenir hacia nuevas relaciones y prácticas sociales⁷. No significa negarse a sí mismo como identidad, sino que implica, en tanto que identidad oprimida, la necesidad de subvertir las relaciones de explotación capitalistas, colonialistas, de opresión de género y de dominio, añadiendo la posibilidad de cambio hacia otras prácticas, relaciones y formas de vida según la propia actividad y deseo. No es un comunismo que al que se espera llegar en el futuro, sino una apuesta por ir construyéndolo desde el aquí y el ahora transformando nuestras relaciones.

La singularidad se articula con lo común al que a lo largo de su obra Negri y Hardt le dan diversas acepciones, sin embargo, su sentido más general es de carácter ontológico en la medida en que el ser es común. Lo común, en sentido de la propiedad y del trabajo, se muestra como alternativa a la propiedad privada capitalista y a la pública del socialismo de estado, señala la modalidad de producción y distribución en relaciones democráticas. Viene así conjuntado con su noción de biopolítica en las propias relaciones. Negri y Hardt —reiteramos— aplican la categoría de biopoder a las formas de dominio y control sobre los individuos, mientras que utilizan la de biopolítica para señalar las resistencias y luchas contra el biopoder. La biopolítica se refiere a las decisiones y acciones liberadoras de la multitud. Dicen los autores: “la producción biopolítica es una cuestión ontológica en tanto que crea constantemente un nuevo ser social, una nueva naturaleza humana. Las condiciones de la producción y la reproducción de la vida social de la multitud, desde sus aspectos más generales y abstractos hasta los más concretos y sutiles, se desarrollan a través de continuos

encuentros, comunicaciones, y concatenaciones de los cuerpos. Paradójicamente, lo común aparece en ambos extremos de la producción biopolítica: es el producto final y es la condición preliminar de la producción”⁸. En pocas palabras, se muestra que la biopolítica es la producción y reproducción constante de la actividad de las singularidades, siendo el común, que es el ser en movimiento, reactualizado.⁹ De este modo en su comprensión de las relaciones humanas, ontología y política se dan la mano favoreciendo un punto de vista ontopolítico.

“Singularidad” y “común” son dos de los conceptos clave que describen el proyecto para una revolución del común, el tercero de ellos es el de “multitud” que estudiaremos a continuación, pero antes, detengámonos por un momento en el sentido e intención de la obra de los autores.

Negri y Hardt no pretenden, como el marxismo revolucionario de los siglos XIX y XX, elaborar un programa político como directrices de un partido revolucionario dirigido hacia la estrategia de la toma de poder junto con las masas, para llevar adelante la revolución comunista apoyándose en el internacionalismo. Se oponen a la unificación de las identidades en torno a las estructuras jerárquicas y representativas de partido, y se alejan de la figura del intelectual que debe concienciar a las masas y hacer las veces de guía y dirigente. Reconocen que no están interesados en proporcionar recetas, ni manuales para la lucha. Proponen la forma de organización revolucionaria en el modelo de la multitud —que, como decimos, estudiamos en el siguiente apartado— y abren la identidad o conciencia de clase al devenir con el concepto de singularidad.

Mientras el marxismo clásico dibuja un proyecto de subjetividad preconcebido por el partido socialista, los posmarxistas defienden la autoproducción de subjetividad. En la misma línea, se acercan a la figura del intelectual descrita por Foucault y Deleuze: hacen de sus obras cajas de herramientas teóricas y prácticas para la liberación que puedan ser utilizadas o desechadas en los casos concretos¹⁰. Sus tareas —siguiendo a los posmarxistas— entrelazan el desvelar las relaciones de poder, la crítica, la militancia en el interior de la multitud y su coinvestigación en proyectos que impulsen la liberación¹¹. A fin de cuentas, ellos mismos especifican su intención: “No pretendemos postular un programa concreto de acción para la multitud, sino tratar de desarrollar las bases conceptuales sobre las cuales podría erigirse un nuevo proyecto de democracia”¹². Es decir, sus obras constituyen a la vez un análisis y una propuesta teórica sobre la que reconstruir el comunismo.

Hay también en el proyecto para una revolución del común un sentido utópico en el que podemos distinguir algunas dimensiones basándonos en su *telos* o fin. Una de ellas es que, como en el comunismo clásico o de la tradición, tampoco es posible dar más que algunas pinceladas de lo que podríamos llegar a devenir, es más, en el proyecto de la revolución del común en la medida en que se fomenta la autoproducción de prácticas liberadoras se hace más imposible definir un *telos*. Por esta razón, su *telos* se produce y reproduce a cada instante, a cada grado que incrementa su potencia, abriendo mayores posibilidades de producción y deseo en las decisiones democráticas de la multitud. En sustitución al programa político guía y unificador para la revolución, las herramientas conceptuales de Negri y Hardt se inclinan a repensar la liberación desde la autonomía y la libertad de las singularidades oprimidas según sus propias decisiones y métodos de lucha. Debido a ello el internacionalismo marxista para la revolución mundial queda transformado. La propuesta de los autores pasa por la intersección y relación democrática entre los focos de resistencia anticapitalistas y revolucionarios. Otra dimensión utópica que encontramos en el proyecto, se muestra en tanto que los autores expresan su objetivo: consiste en la posibilidad de dirigir la tecnología y la producción hacia el propio júbilo y el incremento del propio poder¹³. Se plantea como lucha contra la opresión y la explotación mediante métodos revolucionarios diagonales como el éxodo, cuya importancia radica no en un cambio de lugar del espacio físico del oprimido, sino en transformar su relación de opresión. En lo tocante a la relación de producción indica la conversión de la propiedad privada en propiedad común, un común democrático que rompe con la dualidad privado/público¹⁴.

La multitud como sujeto político

Nos centramos ahora en el objetivo principal del texto. El estudio de los usos y potencialidades subversivas del tercer concepto que da cuerpo teórico y analítico al proyecto para una revolución del común: la multitud. Dividimos la investigación en orden cronológico siguiendo las obras de *Multitud* y *Commonwealth*.

La “multitud” en Multitud

Negri y Hardt proponen el concepto de “multitud” como sujeto político adecuado para su categorización de los nuevos movimientos revolucionarios y subversivos de los últimos tiempos. Sin embargo, “multitud” es definido desde muy

diversos ángulos, razón por la que resulta uno de los conceptos más complejos, polémicos y criticados por otros autores y corrientes políticas. Su peculiaridad consiste en formarse como sujeto político en sustitución del proletariado o clase obrera clave en la tradición marxista moderna. Aunque los filósofos aluden ya en *Imperio* a la multitud como formación política revolucionaria, la investigaremos en sus siguientes obras *Multitud* y *Commonwealth* porque en ellas la describen de manera más amplia y precisa.

Primeramente, en *Multitud* los autores distinguen entre pueblo, masa y multitud, atendiendo a cómo se conjuntan las singularidades de los sujetos en ellos. El pueblo es —para los autores— un concepto que finalmente reduce sus diferencias a una unidad a una categoría que los asimila y aglutina. Respecto de las masas defienden que su esencia [...] es la indiferenciación: todas las diferencias quedan sumergidas y ahogadas en las masas [...]. Estas masas pueden moverse al unísono, pero solo porque forman un conglomerado indistinto, uniforme. En la multitud, por el contrario, las diferencias sociales siguen constituyendo diferencias [...]. El desafío que plantea el concepto de multitud consiste en que una multiplicidad social consiga comunicarse y actuar en común conservando sus diferencias internas¹⁵. La multitud, a diferencia del pueblo y de la masa trata pues, de conjugar la singularidad, la diferencia y construir vínculos democráticos capaces de subvertir las relaciones opresoras que les afectan.

La multitud como conjunto subversivo se remonta a la Modernidad. Para nuestros autores las agitaciones políticas, las revoluciones e insurrecciones desde aquel tiempo se movieron por dos impulsos principales, a saber: la lucha contra la miseria y la pobreza, y un anhelo de democracia con igualdad y libertad para todos¹⁶. Hardt y Negri realizan un seguimiento genealógico de la transformación de las resistencias desde los ejércitos populares (en el que se situaría el ejército rojo de León Trotsky), pasando por las guerrillas (por ejemplo, el modelo de la revolución cubana) como forma estructural intermedia que no satisface el anhelo de democracia en el interior del grupo revolucionario. La tendencia —como observan— hasta la actualidad y sobre todo desde 1968 en los grupos de resistencia, ha sido la descentralización y ampliación de las relaciones democráticas, aspecto coincidente con las transformaciones de la fuerza de trabajo y las formas de producción¹⁷.

El modelo intermedio de la guerrilla, explican, con preeminencia de composición campesina, se llevó a la ciudad entre los años 60 y 70 transformándose y pluralizándose en formas más democráticas derivadas de la tendencia productiva hacia unidades fabriles más pequeñas, móviles y flexibles alejándose de los modelos

centralizados de partido vinculados a las disciplinarias relaciones de las primeras industrias. Este modelo, semejante a una red, es el que adquiere la multitud¹⁸. Negri y Hardt consideran a los zapatistas a caballo entre el modelo guerrillero y la estructura en red. Serán las reivindicaciones antiglobalización de finales del siglo XX, particularmente Seattle en 1999, una muestra de resistencia en red por la confluencia de grupos heterogéneos articulados por sí mismos y, que además, abren un nuevo ciclo de luchas por la transformación global del planeta. La organización de la multitud en red se basa “[...] en la pluralidad constante de sus elementos y sus redes de comunicación, de tal manera que no es posible la reducción a una estructura de mando centralizada y unificada. La forma policéntrica de de la guerrilla evoluciona, por consiguiente, hacia una forma reticular, en donde no hay centro, solo hay una pluralidad irreductible de nodos den comunicación los unos con los otros”¹⁹. Las estructuras rígidas de resistencia se sustituyen por modelos donde los grupos funcionan a través de acuerdos y de la colaboración democrática.

Negri y Hardt, conscientes de la dificultad que comporta la categoría de multitud, aclaran dos usos o significados con que la emplean. Primeramente, hablan de la multitud como concepto retomado de Spinoza. Con ella remiten a la facultad de ser libres y de rechazo al mando y a la autoridad por parte de los seres humanos, en este sentido, posee un carácter ontológico que permanece latente²⁰. Este uso puede iluminarse un tanto cuando, en *Commonwealth*, aclaran que se sitúan en el axioma de la libertad respecto al poder, en continuidad con Foucault²¹. Los autores lo expresan así: “el poder sólo puede ejercerse sobre sujetos libres, y por ende la resistencia de esos sujetos no es verdaderamente posterior al poder, sino una expresión de su libertad, que es anterior. La revuelta, en tanto que ejercicio de libertad, no sólo precede, sino que también prefigura las formas que cobrará el poder en su reacción”²².

Seguido, describen un uso de la multitud en sentido histórico, que no ha alcanzado su autoorganización política²³. “Por lo tanto, —afirman los autores manteniendo la ambigüedad—, la multitud, si combinamos los dos aspectos, tiene una doble y extraña temporalidad: siempre está ahí pero todavía no está”²⁴. Sin embargo, a nuestro juicio podemos darle a ambos usos una interpretación más sencilla e interrelacionada: el sentido ontológico circula debajo de toda reivindicación a través de los anhelos de democracia, libertad y de lucha contra la miseria —que declaran los autores— propios de las resistencias desde la Modernidad. Mientras, su acepción histórica remite a los cuerpos y sujetos políticos formados por las resistencias en sus

acciones al despertar de la latencia. En otras palabras, señala las luchas y los grupos concretos en los que se ha dado cuerpo político a los anhelos y deseos de la resistencia. De ahí, se puede comprender en la genealogía de las luchas cómo las resistencias tomaron forma en organizaciones proletarias, indígenas, campesinas, de raza, guerrilleras, etc.; cómo a las resistencias se las define mediante un concepto histórico que tiende a unificarlos (clase, raza, género). En esta perspectiva, por ejemplo se puede argumentar que los deseos de libertad y democracia —de carácter ontológico y afines al axioma de libertad— que recorrían a la multitud rusa de primeros de siglo XX, adoptaron como emergencia histórica la organización y centralización alrededor del discurso del modelo de partido del marxismo tradicional.

La multitud democrática posmoderna tendrá pues, en efecto, que hacerse carne integrando ambas acepciones autoorganizando su ontología y política mediante la biopolítica. Pensamos que esta unión elimina la distinción entre sujeto social y sujeto político fundamental en el marxismo clásico. El primero indica la clase progresista y revolucionaria, y el segundo remite al grupo político que la representa. Aquí no cabría distinguir entre clase proletaria y partido de vanguardia. En efecto, aunque Negri y Hardt reconocen la adecuada estrategia del partido de vanguardia a primeros del siglo XX —independientemente de que hoy existan partidos inspirados en dicha estrategia—, el tejido social que constituye la multitud es a su vez sujeto político, social y ontológico en el mismo grado de horizontalidad y participación. Ahora bien, para que la multitud cobre forma insisten los autores en la necesidad de que las singularidades se organicen con sus pluralidades y diferencias alrededor del común.

En *Multitud* los autores responden a varias primeras críticas. Frente a las acusaciones de ser un concepto espontaneísta o anárquico, los autores responden que la multitud se organiza, y lo hace “[...] a través de la colaboración de los sujetos singulares”²⁵. Y, frente a aquellos que la tildan de leninista interpretándola como una nueva identidad, sostienen que la multitud rompe con la alternativa entre lo singular y lo plural, es integradora pero no unificadora. Subrayan sobre todo que la multitud se organiza con su capacidad de toma de decisiones comunes²⁶. Tampoco muestran una dialéctica entre el imperio del capital y la multitud, pues entienden que el Imperio depende de la explotación y control de la multitud, siendo esta última potencialmente autónoma y capaz de crear la sociedad por sí misma²⁷. Otras posturas reprochan que la multitud va contra los trabajadores, a lo que responden que no. Lo que señalan Hardt y Negri es que el trabajo inmaterial del capitalismo actual, el trabajo relacionado con la

tecnología, la información, la comunicación, los servicios, etc., rodeado de técnicas y procesos de producción en común, se hace hegemónico transformando todas las demás formas de producción, incluidas las fabriles y agrícolas. Esto no implica que los demás sectores se hayan reducido ni que sean los trabajadores inmateriales una nueva vanguardia como lo fue la industrial en la Octubre de 1917. Indican que la inmaterialidad laboral está impregnando y transformando todo tipo de producción²⁸.

Otro tipo de críticas acusan a la multitud de centrarse en lo económico y dejar de lado opresiones de género o raza. Sin embargo, en *Commonwealth* quedan ampliamente respondidas cuando los filósofos vinculan la lucha revolucionaria a la singularidad en el proceso de devenir *queer*. En este punto, los autores afirman que los procesos revolucionarios comparten la lucha contra el racismo, el colonialismo y las opresiones de género e indican que para que las resistencias sean plenamente revolucionarias, la reivindicación de la identidad como oprimida debe sobrepasarse para abrirse a las singularidades y poder así devenir otro²⁹. En el caso específico de la opresión de género la lucha *queer* significa el alejamiento de la conceptualización de las prácticas y deseos, haciendo hincapié en las prácticas que se realizan y no en adscribirse a un tipo de prácticas en concreto que tiendan a identificar y definir al individuo de manera oposicional frente a otros tipos de prácticas. Si bien hay que señalar que *queer* tampoco entra en contradicción con disfrutar solamente de un tipo o dos de prácticas si así se desea, lo que plantea es que las prácticas sean descritas como hechos, acciones, no como conceptos que identifican y sujetan al individuo según lo que realice, que la reiteración de prácticas y placeres sexuales no significa que el individuo se defina e identifique únicamente y sin posibilidad de cambio con ellas.

Pero el concepto de multitud no se queda aquí. Tras haberlo estudiado como impulso en las luchas de la Modernidad, conocer dos de sus acepciones y algunas críticas, queda por ver su origen en la misma época, su relación con los pobres y el trabajo inmaterial, así como una llave para su comprensión: el desplazamiento del “ser” al “hacer” y su carácter como concepto formal. Estas cuestiones son elaboradas en *Commonwealth* y vienen a complementar los significados y usos del concepto de multitud.

La “multitud” en *Commonwealth*

Empecemos por la relación entre la multitud y la pobreza. Informan Hardt y Negri que la virtud de la pobreza fue defendida por los franciscanos en la Italia del

Renacimiento contra la corrupción y la propiedad de la Iglesia. Sin embargo, en la Inglaterra del siglo XVII se designaba como multitud de los pobres a los grupos políticos que se reunían al margen del rango y de la propiedad, de aquí su apertura y carácter inclusivo en la participación política. La multitud no remitía a los ciudadanos bajos, se inspiraba en la participación igualitaria de la democracia, lo que hacía peligrar también a la propiedad privada y a las repúblicas recién instauradas. Spinoza teorizó esta noción de multitud afirmando que es el único cuerpo político posible capaz de democracia. Los pobres —siguiendo con los autores— no constituyen una identidad sino una formación de aquellos insertos en la producción social independientemente del rango y la propiedad³⁰.

El concepto de multitud ha sido denostado en los debates políticos desde sus comienzos. Negri y Hardt recogen ataques —que aquí no cabe abordar— por parte de Hobbes, Heidegger y el papa Benedicto XVI y se sitúan en línea con Maquiavelo, Spinoza y Marx confirmando que la multitud produce, pero es excluida de la repartición y del control del común³¹.

A continuación, los posmarxistas proponen renovar la multitud de los pobres como concepto con poder revolucionario en base a que el pobre y el trabajador se han convertido en producciones del biopoder manejadas por el capital imperial global, de tal modo que el trabajo se tiende a convertir en un medio de control, más que de producción. “Esto se corresponde con el hecho de que, de diferentes maneras en distintos contextos en todo el mundo, a medida que los modos de vida y de trabajo caracterizados por la movilidad, la flexibilidad y la precariedad son cada vez más duramente impuestos por los regímenes capitalistas de producción y explotación, los trabajadores asalariados y los pobres ya no están sometidos a condiciones cualitativamente diferentes, sino que ambos se han visto igualmente absorbidos en la multitud de productores”³².

En nuestras palabras, esta acepción del concepto multitud en referencia a los pobres y trabajadores manifiesta una aproximación a su composición. En ella se contempla a trabajadores y pobres por cuánto son manejados y producidos de igual modo en función de los grandes poderes del Imperio. La gobernanza global de las diversas instituciones de poder económico-político va determinando la distribución de la pobreza en el planeta y de las zonas de producción. Este fenómeno se ejemplifica sin duda en la deslocalización. La globalidad empresarial determina qué asalariados se convierten en pobres y qué pobres se convierten en asalariados, en este sentido se

observa una vía por la que penetra profundamente la precariedad en las vidas, aun en los países dominantes.

Pero, la multitud al ser un concepto abierto e inclusivo por el anhelo de democracia puede incluir a todo tipo de sujetos con intereses divergentes y opuestos a una transformación democrática. Por esto, recibirá críticas por parte de Slavoj Žižek y Alain Badiou entre otros. Estas se enmarcan —según los revolucionarios posmarxistas— alrededor de dos cuestiones: la capacidad de la multitud para emprender acciones políticas consistentes y su carácter progresista y liberador, revolucionario³³. El primero insiste en la multiplicidad de intereses de las singularidades producidos a través de las infinitas variedades de mercancías y deseos que provoca el capital y, añade, que la multitud organizada en red no es más que el reflejo las redes horizontales y los despliegues descentrados y desterritorializados de los organismos de poder del capital. Sostiene que los movimientos de la multitud acaban respaldando el dominio imperial, por lo que la oposición revolucionaria al dominio capitalista no surgirá. Badiou defiende que la resistencia está comprometida con el poder y no reconoce la necesidad de romperlo, por lo que las agitaciones protagonizadas por la multitud son movimientos de masas pequeñoburgueses preocupados por evitar las disciplinas³⁴.

Atendiendo a la experiencia histórica del marxismo clásico, hay que decir que la objeción de la multiplicidad de intereses, fue la piedra de toque de Trotsky para formular su teoría de la revolución permanente, tras la primera revolución rusa de 1905, posicionándose a favor de la hegemonía obrera y no campesina. El revolucionario ruso señalaba que el campesinado es una clase social con intereses diversos, motivo por el que o bien siguen a las burguesías o bien al proletariado³⁵. En esta línea, podemos pensar que para que el proyecto de la multitud adquiriera una ambición completamente revolucionaria y anticapitalista en su extremo más utópico se requerirán difíciles debates democráticos, si bien la continuidad de acontecimientos como los de la actual crisis, que van mermando cada vez más los derechos y la calidad de vida ciudadana, pueden dar lugar a giros en la subjetividad y potenciar posiciones anticapitalistas en los grupos de lucha de la multitud.

Negri y Hardt, en su réplica a Žižek y Badiou, afirman —y esto hay que subrayarlo— que la multitud no es una forma *ser*, sino *hacer*, por lo que la multitud no es una formación en unidad por encima de su articulación, sino que es el proceso mismo de articulaciones en la inmanencia y sin hegemonía. Sostienen que la multitud tiende a autoorganizarse a través de las “interacciones conflictivas y cooperativas de las

singularidades en el común”³⁶. Este desplazamiento del ser al hacer plantea una posibilidad de resistencia muy importante por cuánto se olvida de la identidad de los revolucionarios y hace hincapié en lo que hacen, en sus decisiones y prácticas como se sugiere en las prácticas *queer*. Teóricamente permite la colaboración de las luchas al margen de identidades, dejan fuera el contenido del grupo resistente. El hacer es la actividad revolucionaria no el ser “algo”, ser un concepto que actúa aglutinando alrededor de una identidad y excluyendo a las demás en formas de oposición antagónicas. Sin embargo, aunque el hacer rompe con la identidad y no busca una unidad necesaria e irrompible en el grupo revolucionario, no hace falta que el interés esté representado por una identidad para obstaculizar la tomas de decisiones en y sobre el común; el hacer puede expresar posturas contrarias a la subversión. Por lo que no se puede determinar con exactitud la disposición anticapitalista y subversiva de la multitud. Esta cuestión —igual que antes— pone en entredicho la capacidad interna de la multitud como revolucionaria, más en concreto a las tendencias anticapitalistas de sus singularidades y a su capacidad política. Negri y Hardt afirman que si podemos determinar con realismo sus capacidades de autoorganización y cooperación en las vidas cotidianas, o mejor, en la producción social, la capacidad política de la multitud dejará de cuestionarse.³⁷ Es así que inciden en el hacer de la multitud y no en prescribir definiciones teóricas sobre el “ser revolucionario” o “no ser revolucionario” de la multitud. El discurso teórico que recubre y expresa a la multitud como revolucionaria o no, vendrá con el análisis de sus decisiones y actos.

Queda por estudiar el segundo rasgo, de raíz marxista, que junto con los pobres, sostiene la composición de la multitud: el trabajo, abordado por los autores a través de su composición técnica caracterizada por la inmaterialidad —de la que ya hemos avanzado algo—. Negri y Hardt subrayan en sus obras la potencialidad democrática y revolucionaria de esta nueva tendencia hegemónica en el modo de producción.

Describen la composición técnica de los modelos de producción y su correspondiente formación política de militancia. Desde la industria precedente al fordismo, donde los trabajadores eran profesionales organizados en jerarquías, con los que nacieron los sindicatos y los partidos de vanguardia reivindicando los soviets o consejos obreros (esta era la composición técnica del trabajo y agentes revolucionarios en Rusia) hasta más adelante, cuando el fordismo amplía las masas de obreros —esta vez, con menos cualificación que en el período previo— reivindicando alternativas y finalmente el período posfordista (en el que nos encontramos), donde surge el obrero

social. Sus labores se desenvuelven desde las innovaciones tecnológicas e informativas y en su producción predominan los procesos colaborativos, inmateriales, de servicios e interdisciplinarios, favoreciendo así las capacidades de organización autónoma y democrática de los trabajadores. Fenómeno que fomenta las posibilidades democráticas en la formación política de la multitud ya que los sujetos adquieren hábitos colaborativos en su trabajo.

La producción inmaterial del capitalismo actual es una tendencia en la producción no tanto de mercancías, sino de relaciones sociales, sujetos, discursos, formas de vida, lenguajes, etc., donde apenas se hace distinguible la jornada del ocio en cuanto que intercala producción mercantil y reproducción subjetiva³⁸. Pero al mismo tiempo el imperio del capital genera formas de represión en el trabajo como la creciente precariedad e inestabilidad laboral y los constantes flujos de migración hacia los distintos puntos donde hay necesidad de mano de obra, lo que arrastra consigo tensiones muy marcadas por el racismo³⁹.

Los autores recurren a Lenin para reafirmar la importancia de un análisis preciso sobre la composición técnica del trabajo y su modalidad de lucha más adecuada. Indican que el líder soviético entendía que los obreros rusos necesitaban jefes en la revolución ya que así se educaban en las fábricas⁴⁰. De hecho, consideran que la apuesta de Lenin y Trotsky por la hegemonía del partido como vanguardia de las masas fue un medio pragmático y realista en su momento, pero hoy inadecuado dado que las cualificaciones técnicas que antaño proporcionaba aquella posibilidad política, hoy se han visto profundamente modificadas⁴¹. La idea de Hardt y Negri se puede resumir brevemente: con las tendencias autoorganizadoras, cooperantes y creativas del trabajo inmaterial, de las que se hace cada vez más dependiente la producción global, no se necesitan partidos aglutinantes para la revolución, la multitud productora posee la capacidad suficiente de ir constituyéndose y organizándose en democracia. En este horizonte, como hacen saber los autores, se da la paradoja de que el Imperio controla y produce subjetividades principalmente por los medios y dispositivos de la información pero la producción inmaterial predispone a la organización autónoma y democrática⁴².

Un nuevo rasgo de la multitud tan importante como el desplazamiento del ser al hacer es señalado por los nuevos revolucionarios: su carácter de concepto formal teorizado con la experiencia de las luchas por el agua iniciadas en Cochabamba, Bolivia y el apoyo de otros autores. Negri y Hardt describen que la multitud resistente está atravesada por singularidades de diferentes clases, etnias y grupos. En este punto

califican a la multitud como un concepto formal que permite la organización democrática de las singularidades en base al hacer y su devenir otro. “La multitud es una forma de organización política que, por una parte, hace hincapié en la multiplicidad de singularidades sociales en lucha y, por otra, trata de coordinar sus acciones comunes y mantener su igualdad en estructuras organizativas horizontales”⁴³. “La forma multitud no es una llave mágica que abre todas las puertas pero sí que plantea adecuadamente un problema político real y postula como modelo para abordarlo un conjunto abierto de singularidades sociales que son autónomas e iguales, capaces conjuntamente, mediante la articulación de sus acciones en caminos paralelos en una red horizontal, de transformar la sociedad”⁴⁴. Es decir, en este punto de vista, la multitud se define por los cauces democráticos y las acciones emprendidas por los distintos grupos en lucha capaces de llevar adelante acciones subversivas sin necesidad de aglutinarse en un grupo que actúa como síntesis, manteniendo así su particularidad.

Conclusiones

Los autores posmarxistas proponen el concepto de multitud desde el que replantear la liberación humana contra el capital y la opresión, rechazando la forma partido, la toma de poder y su consiguiente etapa de transición socialista del marxismo clásico. El eje de su propuesta es la necesidad de prácticas y nuevas relaciones democráticas que materialicen en el presente el utópico: “de cada cual según sus posibilidades y a cada cual según sus necesidades”, y la posibilidad de conectar las luchas iniciadas por las diversas resistencias, manteniendo sus particularidades a través de la recuperación de la categoría de “multitud” para su uso político.

Hemos visto que la multitud carece de una definición estable y única. Se presenta como concepto ontológico e histórico que hoy puede implicar profundas novedades en la lucha por la liberación. Podemos distinguir dos ámbitos en las potencialidades del concepto.

Primero, atendiendo a su contenido impulsado por dos motivos: uno, el estatus similar que ocupan los pobres, los asalariados y todos los oprimidos bajo el mando del Imperio en tanto subjetividades constituidas por orden del capital. Y dos, la hegemonía de la producción inmaterial posibilita la autoorganización democrática de todos ellos respetando sus singularidades en la multitud. Segundo, desde un punto de vista formal la multitud muestra interesantes capacidades, puesto que significa una modalidad

organizativa y democrática que quiere integrar la divergencia de intereses y las singularidades en sus decisiones y encuentros, en su hacer. De este modo las identidades son liberadas en la singularidad abriéndose el proceso de devenir otro en las decisiones sobre el común. Dicho uso formal del concepto, al que se le añaden los anhelos de democracia y libertad, permite a Negri y Hardt rastrear las luchas de la Modernidad independientemente del contenido y la identidad que constituían las resistencias. La multitud nos ofrece un modelo de admirable posibilidad democrática, pero dada su composición de intereses divergentes de complicada aspiración anticapitalista.

El sujeto político de la multitud, a diferencia de la teoría revolucionaria del marxismo clásico, no destaca luchas concretas de asalariados como ocurrió en 1917, como vanguardias que arrastran a las masas. La multitud hace hincapié en la autonomía de cada grupo democrático y apunta a la confluencia e intersección de las luchas construida sobre decisiones democráticas comunes. Es decir, no busca el liderazgo de un grupo de vanguardia, sino la conexión e intersección de las distintas resistencias. Su carácter inclusivo no niega las concentraciones fabriles, señala que la informatización y el trabajo técnico inmaterial es el que va determinando la producción en las industrias. Por otro lado, al incidir en *Imperio* en la organización de la producción en bajo grandes corporaciones económicas y organismos económico-políticos (FMI, BCE, ONU, etc.) observan que este tipo de trabajadores —caracterizados por el trabajo inmaterial— al igual que los pobres y los precarios, son distribuidos según el mando de la gobernanza imperial para mantener el equilibrio del capital global. Desde el uso ontológico de la multitud, todas las singularidades poseen capacidades de resistencia y lucha por la democracia y contra la miseria, por lo que son parte de la multitud global, a pesar de la producción y control de los modos de vida por parte del biopoder. Desde el uso histórico, el proyecto de la revolución del común pretende incluir a todos los trabajadores y oprimidos en la modalidad democrática y autónoma de la multitud.

El concepto de “multitud” presenta la necesidad de plantearlo en el debate político pues permite articular la diferencia y la democracia manteniendo la singularidad al resaltar el valor de las decisiones y las acciones, y no el hecho de ser o identificarse con un concepto en oposición a otros. A cada autoproducción subjetiva y democrática de los grupos y colectivos se da un pequeño paso revolucionario hacia la utopía, pero para acabar con el parásito del imperio global no basta con ello. Mal que nos pese, consideramos que las grandes crisis y conflictos son los que pondrían en marcha una multitud global hacia la revolución contra el Imperio. Terminaremos al respecto con una

pregunta: ¿podría un período como el de esta crisis, con creciente mal estar social y que cuestiona verdades, subjetividades y poderes, establecer puentes de comunicación e intersecciones entre las resistencias de las multitudes para organizarse de manera política como multitud global?

¹Javier AGUILAR: *De la teoría de la revolución permanente al proyecto de una revolución del común*, Trabajo fin de máster, Universidad de Granada, 2013. En él se hace un análisis comparativo entre la teoría de la revolución permanente del marxismo de León Trotsky y el proyecto de la revolución del común de los posmarxistas Negri y Hardt.

²Antonio NEGRI y Michael HARDT: *Imperio*, Madrid, Paidós, 2005.

³Antonio NEGRI y Michael HARDT: *Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio*, Barcelona, Debate, 2004.

⁴Antonio NEGRI y Michael HARDT: *Commonwealth. El proyecto de una revolución del común*, Madrid, Akal, 2009.

⁵Hay que advertir que para nuestros filósofos el biopoder se relaciona con las formas de opresión y dominio sobre los sujetos por parte de las relaciones capitalistas de producción y de las discriminaciones. Más adelante señalamos su diferencia con la idea de biopolítica.

⁶Antonio NEGRI y Michael HARDT: *Commonwealth...*, p. 340. Esta concepción del comunismo es ya descrita por Negri junto con Félix Guattari como alternativa a la propiedad capitalista y socialista en Antonio NEGRI y Felix GUATTARI: “Llamamos comunismo”, en *Las verdades nómadas & General intellect, poder constituyente, comunismo*, Madrid, Akal, 1999.

⁷Ibíd., pp. 327-341.

⁸Antonio NEGRI y Michael HARDT: *Multitud...*, p. 396.

⁹Es importante señalar que los autores toman la noción de “biopolítica” de Michel Foucault, aunque dándole otra acepción. Para el autor de *La voluntad de saber* la biopolítica remite a la capacidad del poder para controlar poblaciones enteras en aspectos relativos a la demografía, natalidad, niveles de morbilidad, fuerza laboral, etc., Negri y Hardt con la biopolítica definen el acontecimiento autoproducido de la multitud, es decir, la decisión y acción política libre y democrática de la propia multitud. En: Michel FOUCAULT: *Historia de la sexualidad I: la voluntad de saber*, Madrid, Siglo XXI, 2006 y Antonio NEGRI y Michael HARDT: *Commonwealth...*, pp. 71-81.

¹⁰Michel FOUCAULT: “Los intelectuales y el poder”, en *Estrategias de poder*, Barcelona, Paidós, 2002.

¹¹Antonio NEGRI y Michael HARDT: *Commonwealth...*, pp., 130-131.

¹²Ibíd., p. 373.

¹³Antonio NEGRI y Michael HARDT: *Imperio...*, p. 416.

¹⁴Antonio NEGRI y Michael HARDT: *Commonwealth...*, pp. 347-351.

¹⁵Antonio NEGRI y Michael HARDT: *Multitud...*, p. 16.

¹⁶Ibíd., p. 94.

¹⁷Ibíd., pp. 97-107.

¹⁸Ibíd., p. 111.

¹⁹Ibíd., p. 111.

²⁰Ibíd., pp. 257-259.

²¹Foucault defiende que el poder (en tanto capacidad de dirigir conductas) se da en la medida en que los sujetos son libres, pues si uno estuviese completamente a disposición del otro no habría relación de poder, por ende es necesario siempre una cierta forma de libertad en los polos de la relación. No hay una sin la otra, por lo que las relaciones de poder son móviles, reversibles, inestables, etc. En: Michel FOUCAULT: “La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad”, en *Estética, ética y hermenéutica*, Barcelona, Paidós, 1999, pp. 405-406.

²²Antonio NEGRI y Michael HARDT: *Commonwealth...*, pp. 241-242.

²³Antonio NEGRI y Michael HARDT: *Multitud...*, pp. 257-259.

²⁴Ibíd., p. 259.

²⁵Ibíd., p. 260.

²⁶Ibíd., p. 260.

²⁷Ibíd., p. 262.

²⁸Ibíd., p. 261.

²⁹Antonio NEGRI y Michael HARDT: *Commonwealth...*, pp. 327-347.

³⁰Ibíd., p. 61.

³¹Ibíd., pp. 60-70.

³²Ibíd., p. 70.

³³Ibíd., p. 178.

³⁴Ibíd., pp. 180.

³⁵León TROTSKY: “Resultados y perspectivas”, en Gabriela LISZT (comp.): *La teoría de la revolución permanente*, Buenos Aires, Ediciones IPS-CEIP, 2011.

³⁶Antonio NEGRI y Michael HARDT: *Commonwealth...*, p. 186.

³⁷Ibíd., p. 187.

³⁸Antonio NEGRI y Michael HARDT: *Imperio...*, pp. 428-431. Esta periodización de la composición técnica del trabajo y la descripción del nuevo obrero social es recogida de manera más amplia en Antonio NEGRI y Félix GUATTARI: “I. Interpretación de la situación de clase hoy: aspectos metodológicos. Tesis IV”, en *Las verdades nómadas...*

³⁹Antonio NEGRI y Michael HARDT: *Commonwealth...*, pp. 145-150.

⁴⁰Ibíd., pp. 186-187.

⁴¹Ibíd., pp. 352-353.

⁴²Ibíd., p. 297.

⁴³Ibíd., p. 123.

⁴⁴Ibíd., p. 124.

LA UTOPIA Y EL FASCISMO: UNA VISION CRITICA Y NECESARIA PARA LA SOCIEDAD ACTUAL

David Alegre Lorenz

¡Cuidado, fascismo! Consideraciones sobre nuestra visión de un fenómeno en peligro de extinción

Hablar de fascismo y utopía comporta abordar dos manifestaciones fundamentales de la modernidad, si bien merece la pena señalar que mientras el primero sería un producto eminentemente moderno, la segunda sería una parte constitutiva de la cosmovisión de cualquier cultura humana, plenamente asociada por lo demás a la religión, lo cual no es en absoluto casual. No menos que en cualquier tiempo, si bien quizás de un modo más intenso por las condiciones de la propia modernidad —de crisis y peligro permanente de disolución—, la utopía ha ocupado un lugar esencial en las experiencias de los hombres y mujeres contemporáneos, hasta el punto de convertirse en un horizonte político-cultural con una gran capacidad de sugestión y arrastre en sus diferentes proyecciones¹. Precisamente por ello, como cultura política el fascismo es inseparable de la misma idea de utopía, con todo lo que ello implica, de hecho podría decirse que este resulta incomprendible sin su particular modo de entender la utopía; al fin y al cabo esta se convirtió en el particular destino manifiesto del ser y la experiencia fascistas, de modo que se puede decir sin miedo a equivocarse que una idea muy concreta de la utopía fue la razón de ser última del fascismo. Más allá de cualquier factor o problemática coyuntural, el fascismo venía a resolver —de acuerdo con los propios teóricos e intelectuales fascistas— una crisis secular que amenazaba directamente el futuro de una idea de comunidad que se identificaba con la civilización, tal y como era entendida en el marco de su particular *Weltanschauung*.

Evidentemente, al hablar de fascismo y más aún de fascismo entendido como utopía parece imposible no remitirse inmediatamente a Roger Griffin, que ha sido el principal renovador y animador de los estudios sobre fascismo en el último cuarto de siglo hasta haberlos situado en un nuevo plano². En su obra no solo confluyen muchos caminos, sino que se entrecruzan y surgen muchos otros, y es que a día de hoy se ha convertido en toda una encrucijada historiográfica. Hace no mucho, el británico

señalaba que «el fascismo es definible como una ideología con *una visión utópica propia de naturaleza “positiva” del estado ideal de la sociedad*, una visión que puede asumir un número variado de formas condicionado por las circunstancias locales al tiempo que conserva un núcleo-base de axiomas»³. Es decir, más allá de los costes y los medios empleados para ello, que por lo demás son parte integrante del proceso hacia la consecución de la utopía fascista, el fascismo pretendió la construcción de un modelo ideal de comunidad diferenciable respecto al de otros proyectos. En este sentido, hay varias razones que nos permiten utilizar esta idea básica como punto de partida de este texto, entre las cuales se encuentra sobre todo la necesidad de discutir la visión hegemónica del fascismo en el seno de nuestra historiografía, muy particularmente la española⁴, y, no menos importante, en el conjunto de la sociedad.

Y es que necesitamos entender el fascismo, a la par que necesitamos un conocimiento operativo de este, un conocimiento que haga posible reconocer y aprehender, a su vez, a sus herederos políticos en el mundo de la posguerra o, más allá, en medio de nuestra “era post”. De algún modo, se trataría de descubrir los fenómenos y, yendo más lejos si cabe, los comportamientos o elementos culturales en los que el fascismo se encuentra vivo bajo nuevas formas, y sobre todo necesitamos que ese conocimiento trascienda el ámbito de la academia para alcanzar el de la militancia política, la educación y, por supuesto, el propio debate público. Sin lugar a dudas, se trata de un objetivo ambicioso y el camino hacia su consecución se ha demostrado hasta el momento tan pleno de polémicas como atestado de arenas movedizas, no obstante estas son parte de la vida social y la profesión del historiador y por lo tanto deben ser aceptadas como parte del reto. Todo esto pasa, precisamente, por adoptar una aproximación empática al problema del fascismo que sea capaz de entender, que no justificar, el modo de ser fascista y la utopía del fascismo en todas sus múltiples dimensiones, así como el enorme poder de sugestión que tuvo sobre las sociedades europeas. Sin duda alguna, este enfoque debería ayudarnos a desarrollar instrumentos que potencien una necesaria autocrítica respecto al modelo de sociedad que queremos construir, la educación que impartimos y, evidentemente, nuestras propias militancias e inquietudes políticas. En definitiva, un buen conocimiento del fascismo tan solo puede revertir de forma beneficiosa sobre el conjunto de la sociedad, convertido en un valioso patrimonio inmaterial importante en nuestra vida diaria.

Un buen ejemplo de una de las visiones hegemónicas del fascismo entre determinados sectores de la sociedad y la política nos lo brinda David Fernández,

cabeza de lista de las Candidaturas d'Unitat Popular (CUP) al Parlament de Catalunya, quien señalaba al fascismo como una amenaza vigente en la actualidad que, a su vez, identificaba como la «fase histórica del capitalismo»⁵. Sin embargo, este tan solo constituye un ejemplo entre muchos otros: basta con buscar en google “fascismo fase histórica del capitalismo” y veremos lo extendido de este modo de entender un fenómeno tan extremadamente complejo, acompañado generalmente de múltiples referencias al fascismo como instrumento de las élites político-económicas burguesas. Esta visión que nace del materialismo histórico más clásico constituye a día de hoy una de las imágenes dominantes entre muchos militantes de la izquierda revolucionaria, y en muchos sentidos plantea una limitación en la comprensión —y hasta cierto punto una distorsión— de la naturaleza y potencialidad reales del fascismo⁶.

Quiero dejar claro que no pretendo cuestionar las contribuciones fundamentales del materialismo histórico al estudio del fenómeno que nos ocupa, que han sido y siguen siendo decisivas tanto cualitativa como cuantitativamente, por tanto no está entre mis objetivos simplificarlas o banalizarlas. Es evidente que el fascismo, no menos que el comunismo o el anarcosindicalismo, está directamente vinculado a los cambiantes mapas socio-culturales y políticos generados por la traumática imposición de lo que hoy en día denominamos “modernidad” o, dicho en términos clásicos, del “capitalismo”, un término que en los últimos veinte años se ha visto paulatinamente desplazado de los análisis en favor del primero⁷. De hecho, los últimos avances historiográficos —siguiendo una tradición de largo alcance donde se situaría Tim Mason—, apuntan claramente en la dirección de que todos los regímenes fascistas mantuvieron funcionalmente estructuras económicas capitalistas⁸. No obstante, perdemos la perspectiva de lo que el fascismo significó en su sentido más esencial cuando creemos, como Hobsbawm —por citar uno de los representantes más insignes del marxismo británico—, que su principal atractivo residió en «su condición de salvaguardia frente a los movimientos obreros, el socialismo, el comunismo [...]», según el británico esto «le había deparado un importante apoyo entre las clases adineradas conservadoras, aunque la adhesión del gran capital se basó siempre en motivos pragmáticos más que en razones de principio»⁹. Sin duda hubo algo de eso en el fascismo, pero hay que ir mucho más allá, de ahí que su relación con la utopía sea fundamental para entenderlo. Pronto quedó claro que no valía con una mera “reacción”, que es como se ha denominado al fascismo en muchas ocasiones desde el ámbito de la militancia política de izquierdas o desde ciertos sectores de la historiografía: había que ir un paso más allá, era necesario un gran salto. La cruda

realidad es que el fascismo no es un fenómeno que pueda desvincularse de los anhelos y las emociones más íntimas de muchos millones de personas, así como tampoco de su modo de entender el mundo —no al menos sin cometer una temeridad¹⁰—, todo lo cual nos lleva a la conclusión de que no puede ser entendido como un paréntesis al margen de la civilización o algo ajeno a la cultura, que es lo que denota la propia idea de “fase histórica”.

Esto es exactamente lo que pretendió George Lukács tras el desastre devastador que supuso el fascismo en Europa, en lo que no dejó de ser un noble y comprensible intento por exculpar a la civilización de toda responsabilidad y salvarla de la crisis abierta por la muerte de millones de personas, es decir, la civilización procedente de la Ilustración y fundamentada en la razón en tanto que base de nuestro futuro.¹¹ No obstante, el filósofo húngaro tan solo estaba señalando una de las muchas fuentes o influencias culturales que nutrieron el espacio donde acabaría creciendo el fascismo en tanto que respuesta a la modernidad. Lo cierto es que un análisis tan influyente como el de Lukács tan solo contribuyó a crear más confusión a la hora de entender un fenómeno como el fascismo que siempre reivindicó para sí una idea propia de la civilización, la cual debía alcanzar su culminación en la realización de esa utopía fascista¹². Un proyecto que en buena medida era deudor de los modelos ilustrados de perfeccionamiento del hombre y progreso de la sociedad y del cual tan solo podían intuirse sus líneas maestras, ya que solo habría de revelarse en todo su potencial por medio de la acción del hombre en la historia. En buena medida, aquí residía buena parte del atractivo del fascismo, en su capacidad para presentarse como una tarea permanente que requeriría de un compromiso y una lealtad permanentes hacia el proyecto y sus impulsores. Todo esto, como veremos, queda muy bien reflejado en su propio discurso¹³. Por eso es un tremendo despropósito presuponer, como a menudo ocurre, que el fascismo se caracteriza por una «retórica vacua y grandilocuente»¹⁴, porque esta es la muestra más clara y evidente de la fe que alimenta al fascismo y de la urgencia que lo mueve, así como también de su intento por restituir al lenguaje sus cualidades sacras para la transmisión de la verdad y la restitución de un dosel sagrado compartido donde hombres y mujeres, comunidades enteras, pudieran identificarse y encontrar su lugar en el mundo. Al fin y al cabo se trata de algo tan sencillo como no convertir «en meras engañosas o estafas proyectos políticos que alcanzarían todos los ámbitos de la existencia humana y cuyo fin sería, por unos u otros medios y con mayor o menor éxito, la transformación integral del individuo y de la vida en comunidad»¹⁵.

Catarsis, sufrimiento y eternidad en la utopía fascista

Tal y como destacó Dietrich Orlow en su estudio sobre el encanto del fascismo «los fascistas no celebraban el presente, sino el futuro mítico de la nación», hasta el punto de estar convencidos de que «sólo bajo su liderazgo podría la nación renacer como una nueva sociedad perfecta»¹⁶. Hay, por tanto, en el fascismo una constante proyección hacia el futuro, pero también una constante celebración del presente entendido como *Kampfzeit* y realización de su magna obra, celebración que por sí sola pone las bases y labra el camino hacia la construcción de su particular utopía, porque es en la lucha donde se forja la conciencia del nuevo hombre. Esa ansiedad por atisbar y, a su vez, alcanzar el futuro a una velocidad de vértigo son realidades muy presentes entre las preocupaciones de cualquier fascista, muy especialmente entre sus cuadros dirigentes y líderes, comenzando por el propio Hitler, Mussolini o Paveliú. Hay inscrita en ellos una necesidad de ver materializado el futuro esplendoroso hacia el que irían encaminadas sus grandes obras de destrucción redentora y construcción perenne. Al mismo tiempo, es un síntoma muy claro de la modernidad, es decir, de la creencia en la capacidad de los nuevos tiempos para mostrar el porvenir por medio de la voluntad del hombre y a través del poder de la ciencia y la técnica, pero también una muestra de ansiedad y vulnerabilidad ante la insignificancia de una sola vida frente a la titánica tarea de construir proyectos que se pretendían milenarios. Esto se pone de manifiesto una y otra vez en las conversaciones de sobremesa que Hitler mantenía con sus invitados y su círculo de allegados, un documento excepcional donde sale a la luz una y otra vez su imagen de la utopía que pretendía construir en Europa por medio de la conquista y explotación de poblaciones y territorios en el espacio europeo centro-oriental.

Por lo que respecta al nuevo hombre que se convertiría en creador y gestor del Nuevo Orden fascista Hitler tenía la esperanza de que «Dentro de diez años habremos constituido una selección de hombres con los que podremos contar cada vez que sea necesario dominar nuevas dificultades. De ahí sacaremos un nuevo tipo de hombre, una raza de dominadores, una especie de virreyes»¹⁷. El *homo fascistus*, tal y como fue anunciado por Robert Brasillach, siempre reivindicó como fuente de legitimidad y eje rector de su conducta la voluntad y el derecho a hacer historia¹⁸. Por no hablar de su visión colonialista de los territorios conquistados que habrían de pasar a formar parte del Gran Reich y que habrían de crecer armónicamente bajo la acción de ese nuevo

hombre: «El colono alemán deberá vivir en granjas bellas y espaciosas [...]. Alrededor de la ciudad y en una profundidad de treinta o cuarenta kilómetros, habrá un círculo de hermosos pueblos unidos entre sí por las mejores carreteras». Una y otra vez habla de la transformación y reterritorialización radical de los vastos territorios orientales, de trascender y resignificar por completo la historia asociada a ellos mediante la construcción de una nueva narrativa, paso necesario para su apropiación: «Los espacios desmesurados del este habrán sido escenario de las más grandes batallas de la historia. Dotaremos de un pasado [alemán, se entiende] a ese país. Le quitaremos su carácter de estepa asiática, lo europeizaremos. A este fin hemos emprendido la construcción de autopistas que conducirán hasta el extremo sur de Crimea y hasta el Cáucaso»¹⁹. Es precisamente aquí donde se pone de manifiesto el *modus operandi* fascista basado claramente en un binomio destrucción-reconstrucción, sin el cual el fascismo resulta incomprensible como experiencia. Así pues, por medio de la destrucción se hace concebible la creación de ese lienzo blanco o *tabula rasa* que propicie el alborear de un nuevo tiempo, la construcción de una utopía fundamentada en la fabricación del mito *in situ*. Por otro lado, nos encontramos con la imagen deshumanizada de las poblaciones nativas: «hemos decidido dejar vivir a los rusos como deseen. Es preciso, sencillamente, que los dominemos [...]. Una vez al año pasaremos a una banda de kirguises por la capital del Reich con el fin de impresionar su imaginación con la grandeza de nuestros monumentos»²⁰. A la vez, no tenía reparos en aceptar la muerte de millones de esclavos a causa de la propia guerra, el hambre y las epidemias, dado que el objetivo era el control demográfico del territorio contando con una reserva oscilante de mano de obra esclava, al fin y al cabo se entendía que el sufrimiento ajeno de seres considerados inferiores habría de servir para fortalecer el espíritu y la conciencia de superioridad de los nuevos hombres alemanes²¹.

Tampoco dudaba en proyectar su idea del futuro orden mundial: «La lucha por la hegemonía del mundo será concedida a Europa por la posesión del espacio ruso. Europa será de esta manera una fortaleza inexpugnable, al amparo de toda amenaza de bloqueo»²², y es evidente que cuando habla de Europa se refiere a Alemania, que desde su punto de vista sería su encarnación, entendida esta como espacio económico natural y como civilización²³. De hecho, Hitler no tenía ningún problema en reivindicar para el nacionalsocialismo algo tan ilustrado como la búsqueda de la felicidad, hasta el punto que señalaba: «Nuestro deber es enseñar a los hombres a ver lo que hay de bello y de verdaderamente maravilloso en la vida, y a no volverse prematuramente amargados y

huraños. Queremos gozar plenamente de la belleza, asirnos a ella y evitar en la medida de lo posible todo lo que pueda perjudicar a nuestros semejantes»²⁴. Evidentemente, las poblaciones indeseables del continente (judíos, gitanos, eslavos y otros colectivos) no tenían cabida en su idea de la humanidad, es decir, entre sus semejantes, pero es interesante ver el contraste que existe entre la conciencia social de Hitler y los jefes del partido hacia aquellos considerados arios y, por otro lado, esa preocupación cruel y despiadada frente a los considerados inferiores. Y es que debemos aceptar que ambas dimensiones convivieron de forma real y consciente en la mentalidad fascista, sin que ello restara un ápice de autenticidad a sus pensamientos y más allá de que la felicidad siempre fuera un medio a la par que un fin. Esto ha quedado bien demostrado por Dagmar Herzog, quien sostiene que lejos de haber planteado una política sexual represiva el Tercer Reich promovió y explotó formas de sexualidad avanzadas entre los alemanes, invitándolos a disfrutar de los placeres carnales. La propia Herzog señala:

“[...] no menos importante que el proyecto dual de prohibir (a través de la esterilización, el aborto y el asesinato) la reproducción de aquéllos considerados “indeseables” y de alentar y hacer cumplir (a través de restricciones sobre los métodos anticonceptivos y el aborto, incentivos económicos y alicientes propagandísticos) la reproducción de aquellos valorados como saludables arios heterosexuales [...]”²⁵.

Como decía, más allá de la felicidad del *Volk* todo ello tenía como fin varias cuestiones: en primer lugar el control social de los propios alemanes por medio de la gestión de la sexualidad, incluido el ámbito de las emociones; en segundo lugar la transformación de las percepciones a través de la creación de un estereotipo positivo y otro negativo de conducta sexual, asociado el primero a los propios alemanes y el segundo a los judíos, fundamentalmente; en tercer lugar, un deseo de experimentación y control sobre el propio cuerpo humano, generalmente dirigido a la mejora de la raza; y, por último, no menos importante crear las reservas demográfico-raciales necesarias para el cumplimiento de la misión providencial de los alemanes, es decir, la salvación y construcción de la auténtica comunidad nacional. De hecho, cifraba la futura libertad y alegría de la humanidad —entiéndase los pueblos dignos de ser considerados en el marco de esta— en la destrucción de los judíos: «esta vez los judíos desaparecerán de Europa. El mundo respirará con libertad y recobrará su alegría cuando deje de llevar este peso sobre las espaldas»²⁶. Por lo tanto, en el caso del fascismo —como en el de

cualquier cultura política modernista— la utopía nace de la necesidad de dar un sentido a los sacrificios de todo tipo, propios o ajenos, exigidos en el cumplimiento del destino nacional, dotando a individuos y comunidades con una potente narrativa teleológica que les garantizaría un lugar en el mundo y, en última instancia, la eternidad.

Por lo que se refiere a la cultura, Hitler observa en esta la más alta expresión y el nervio fundamental de la comunidad nacional, y prevé un futuro floreciente de las artes: «Tengo que hacer algo por Königsberg [...], construiré un museo, en el que reuniremos todo lo que encontremos en Rusia. También construiré una opera grandiosa y una biblioteca. Quiero reunir los museos de Núremberg. Será un conjunto maravilloso. Y haré construir en esa ciudad un nuevo museo germánico [...]. No hay nada más bello que ofrecer a la nación monumentos dedicados a la cultura»²⁷. En cuanto al modelo de sociedad que pretendía se intitulaba a sí mismo «partidario de que haya un máximo de equidad en el orden social establecido [...]. El orden que edifico debe ser de una solidez a toda prueba [...]. Pero en esta sociedad nacionalsocialista, nada se escatimará para que ocupen su puesto la competencia y el talento»²⁸. Al fin y al cabo, nada de esto es ajeno a las operaciones de desarraigo, expropiación, colonización, limpiezas étnicas y muertes de masas, pues todo estaría encaminado a poner las bases para garantizar la felicidad de la comunidad nacional, su forja última y, finalmente, la consecución de un estado de conciencia mucho más elevado y sublime, convertido en una suerte de revelación que desvelaría al hombre la verdad última sobre su condición y le mostraría la necesidad de sus desvelos y sacrificios²⁹.

Por lo tanto, ¿qué es y cómo se transmite el fascismo? Creo que nos pueden venir muy bien las palabras de Ferran Gallego, quien señala que sin lugar a dudas se trata de «vivencia personal incluida en un movimiento colectivo», de ahí su fuerza. Y esa idea de *vivencia* es fundamental para captar el poder de fascinación del fascismo, sobre todo cuando se trata de entender fenómenos socioculturales y político-económicos que siempre pasan por el filtro del individuo, que es donde cobran fuerza y sentido. El propio Gallego identifica el fascismo como:

“Vivencia atestiguada por mitos asumidos, creencias compartidas, doctrina estimulante e ideología a la que se debe lealtad. Vivencia que solo se nos presenta como existencia social, como realidad histórica, como espacio público consciente. Vivencia construida en todas partes como un proceso en el que el fascismo se va constituyendo y al que yo he llamado fascistización previa a un fascismo que es resultado como fase final, como

momento en que pasa a definir la convergencia de una mayoría social contrarrevolucionaria [...], que deja sus lealtades previas en *un momento de gran crisis nacional*, para incorporarse a una cultura política que integra [...]³⁰.

De algún modo, podría decirse que el fascismo es la vivencia de una sensación de crisis permanente o, si se quiere, un vivir siempre al filo de lo imposible, que es condición *sine qua non* para su transmisión generacional y su socialización, con lo cual también para el cumplimiento de su proyecto utópico. No entraré ahora en disquisiciones sobre las precauciones que se deben adoptar cuando se observa al fascismo desde este punto de vista, pero sí avanzaré que se corre serio riesgo de caer presa de sus propias codificaciones mitopoéticas de la realidad y de sus proyecciones propagandísticas, lo cual supondría perder pie con otras dimensiones esenciales del fenómeno. Jamás hay que olvidar que por encima de la épica y la alegría de unos y del terror, la opresión y la muerte de otros el fascismo fue también hastío o aburrimiento, incluso para sus víctimas, circunstancia que fue magistralmente descrita por el premio Nobel húngaro Imre Kertész, quien precisamente pasó por el *Vernichtungslager* de Auschwitz durante su adolescencia³¹. Sea como fuere, lo que está claro es que la proyección utópica del fascismo es su dimensión más dinámica, y si la utopía es abolición del tiempo en tanto que eternidad y consecución del mundo ideal no menos cierto es que la lucha y el sufrimiento —en tanto que catarsis—, son ineludibles en la búsqueda de esa nueva conciencia que haga posible alumbrar el mundo fascista del mañana. Al fin y al cabo, el fascismo es una promesa de salvación colectiva por medio de los actos individuales, una promesa de trascendencia y entrada en un nuevo orden eterno e inmutable y es, también, la vivencia de lo divino a través de la comunidad nacional. Esto es algo que entendió a la perfección buena parte de la derecha española durante la primera mitad de 1936 y más aún cuando en medio de un clima de milenarismo respondió a la llamada de las armas a partir del 18 de julio de ese mismo año. Hoy en día existe un consenso bastante generalizado en torno al carácter absolutamente excepcional y sin precedentes que revistió a la guerra civil española de principio a fin, siendo seguramente Ferran Gallego quien mejor ha captado su significación en el marco de la época:

“La guerra civil [...]. Fue [...] una experiencia individual que permitió adquirir un sentido de pertenencia a una comunidad en las condiciones excepcionales de violencia perfectamente ajustada tanto a la voluntad de destruir a los adversarios que cercenaban las coordenadas de un mundo habitable, como para crear las condiciones de su superación [...]. La guerra creó los vínculos comunitarios que habrían de permanecer en el bando de los vencedores y de los vencidos, un marco de referencias de fraternidad y camaradería radicales, más «auténticos» que la solidaridad o la tolerancia, porque parecían responder, más que a una circunstancia excepcional, a la gravedad permanente con que debían defenderse los conceptos sagrados de la patria”³².

La guerra total, en tanto que guerra moderna capaz de barrer por completo los límites entre el frente y la retaguardia: he aquí el único marco posible donde es concebible esa crisis permanente, ese vivir al límite, ese estado de excepción ideal que necesita un fenómeno político como el fascismo para poder hacer y deshacer a su antojo, para poder llevar a buen término su proyecto. Por mucho que la idea schmittiana de estado de excepción se ha demostrado como un tipo ideal, no es menos cierto que el abanico de oportunidades abierto por una guerra total la sitúa en una lógica similar a la de la mecánica cuántica, donde se pueden establecer predicciones pero nunca definiciones exactas. Y la realidad es que el camino hacia la utopía fascista pasaba indefectiblemente por el fuego de las armas y la sangre de las víctimas propiciatorias, tanto mártires como indeseables, de ahí que la relación entre guerra y fascismo sea indisoluble:

“La guerra civil es la lucha entre dos porciones de un territorio nacional, y aquí el enemigo lo teníamos infiltrado en todas las ciudades y aldeas; vivía al lado de nosotros, convivíamos con él con una confianza suicida, pues no nos dábamos cuenta de que nos acechaba para, en un momento dado, aniquilarnos, y con nosotros a España [...]. Y nuestra labor de ahora es ir ocupando aldea por aldea, pueblo por pueblo, para liberar a la patria de enemigos [...] milicias voluntarias están haciendo [...] limpia [...]. En su marcha victoriosa, no pueden dejar atrás ningún pueblo sin purificarlo de enemigos, y esto supone una gran lentitud en el avance [...], que se contradice *con la impaciencia de muchos, para los que el problema debiera haberse resuelto en veinticuatro horas*”³³.

Este es un solo ejemplo entre los muchos que podríamos encontrar repetidos hasta la saciedad en la prensa, literatura de medio pelo y propaganda fascistas de los

años de la guerra y la inmediata posguerra. La creación de un clima de terror y desconfianza propiciaban en este caso una sensación de vulnerabilidad, esa «vivencia personal incluida en un movimiento colectivo» que arrastraría al individuo a tomar partido. El tipo de solución puesto en práctica es radical, como radical se percibe el problema enfrentado, y el objetivo no es otro que la salvación colectiva, que es necesaria para la supervivencia individual. Salvando las distancias, el *modus operandi* de las milicias fascistas de segunda línea recordaría en no poca medida al de los *Einsatzgruppen* alemanes en Polonia y la Unión Soviética durante la Segunda Guerra Mundial, pues ambos marcharían detrás de las fuerzas regulares eliminando a los enemigos reales o potenciales. El objetivo no era solo consolidar la retaguardia con vistas a respaldar la acción del Ejército en la consecución de la victoria, sino garantizar un porvenir de paz y armonía en ese nuevo mundo que empezaba a clarear con cada muerto al fondo del horizonte. Y a la par que tenía lugar el proceso de limpieza se restañaban los desgarros producidos en una comunidad nacional amalgamada al calor de la violencia, comunidad nacional cuya conciencia era invocada y recuperada por el fuego de la fusilería que incendiaba la madrugada de pueblos y suburbios. Así, quedaba abierto un periodo de inclusión-exclusión radical que habría de definir el mañana más inmediato a través de la toma de partido a la que se verían “forzados” los individuos. El propio Miguez señala, y junto a él muchos otros, que había

“un afán casi frenético por ocupar espacios públicos desde los primeros días. La prensa recoge las suscripciones populares y diversos actos como funerales, desfiles militares, desagravios religiosos, misas de campaña, reposición de crucifijos, quema de libros, izada de banderas, o entierros de héroes de guerra, que se convirtieron en expresiones de fervor popular en torno al nuevo orden de cosas, al esfuerzo bélico y a la oportunidad para mostrar en público la adhesión inquebrantable al “Movimiento” a todos los colectivos de la sociedad civil”³⁴.

No se puede pretender como muchos han hecho que la ideología fue algo puramente instrumental o, incluso, ausente entre las cuestiones que motivaron a un individuo dado a actuar en uno u otro sentido bajo ciertas circunstancias, por mucho que el contexto sea decisivo a la hora de optar por la delación y la violencia³⁵. De hecho, no fue menos determinante en el caso de una ciudadana alemana que denuncia a su vecino por ocultar judíos en el desván³⁶, ni tampoco en el caso de un soldado italiano que saca

a una familia eslovena de su casa en mitad de la noche por ser sospechosa de colaborar con la resistencia³⁷, ni tan siquiera en el caso de un campesino croata que señala a la población serbia de su comunidad preguntado por la milicia de *ustaše* recién llegada al pueblo.³⁸ Posiblemente, en estos casos pocos tendrían dudas del papel jugado por la ideología, que no es tanto alta política como coincidencia de un conjunto de individuos en su modo de pensar y entender el mundo en torno a una serie de cuestiones básicas —y me pregunto si acaso no es esto política—. Sin el marco propiciatorio que dé pie a su crecimiento y, por lo tanto, a su conformación como movimiento de masas, que es cuando el fascismo cumple su objetivo de aunar las fuerzas de la contrarrevolución en torno a un mismo proyecto, este queda en algo meramente testimonial sin apenas capacidad de maniobra, por mucho potencial que pueda existir para su desarrollo. En momentos de extrema necesidad el soporte ideológico de un individuo, sea cual sea, le aporta instrumentos esenciales para la supervivencia física y psíquica, y el proyecto utópico que lleva aparejado aporta esperanza en el porvenir, lo cual hace soportables las privaciones presentes. Ciertamente, la ideología se vive de muchas maneras y opera en múltiples sentidos dentro de la misma cotidianeidad de las personas y las comunidades, pero para alcanzar su máxima expresión y liberar todo su potencial requiere del marco adecuado, de la oportunidad que propicie su codificación, sublimación y, por tanto, la confluencia colectiva en torno a ella.

Sin duda, hemos arrastrado limitaciones muy serias en nuestra aproximación al fascismo y, por ello, quizás tendríamos que volver a un enfoque mucho más ambicioso, más amplio e incisivo, que es también mucho más difícil de llevar término, pues que requiere romper compartimentaciones y, sobre todo, volver sobre individuos y comunidades. Ciertamente, fueron Deleuze y Guattari quienes mejor lo comprendieron —para el caso español es Ferran Gallego quien está apuntando en este sentido— al señalar que si el fascismo «conquistó el poder [...], fue porque disponía previamente de microorganizaciones», muchas veces preexistentes, «que le proporcionaban “un medio incomparable, irremplazable, para penetrar en todas las células de la sociedad”», lo que los filósofos franceses llamaron una «segmentaridad flexible y molecular». Ambos coinciden —y yo estoy con ellos porque creo que ahí reside la clave del éxito movilizador del fascismo en marcos de crisis como el de la Italia del 1919-22, la Alemania del 1930-33, la España del 1936 o, por qué no, la Croacia del 1939-41— en que

“el fascismo es inseparable de núcleos moleculares, que pululan y saltan de un punto a otro, en interacción, antes de resonar todos juntos en el Estado nacionalsocialista. Fascismo rural y fascismo de ciudad o de barrio, joven fascismo y fascismo de ex-combatiente, fascismo de izquierda y de derecha, de pareja, de familia, de escuela o de despacho: cada fascismo se define por un microagujero negro, que vale por sí mismo y comunica con los otros antes de resonar en un gran agujero negro central generalizado”³⁹.

En la línea de lo planteado por Deleuze y Guattari cabe preguntarnos si existió —o si acaso aún existe— un modo de ser fascista. En primer lugar, ¿el fascista nació o se hizo? y, en segundo lugar, ¿existieron unas trazas culturales, hábitos sociales y un *modus operandi* político más o menos generalizados que contribuyeron a generar el espacio de circulación ideológica donde creció el fascismo y que, por tanto, permitirían explicar el fenómeno? Me empecé a plantear estas cuestiones tras ver la fantástica y perturbadora obra de Michael Haneke, *Das weiße Band* [La cinta blanca] (2009), ambientada en un pequeño pueblo protestante de la Alemania guillermina, película que se complementaría muy bien con *Das Schlangenei* [El huevo de la serpiente] (1977), de Ingmar Bergmann, ambientada ya en el Berlín de la hiperinflación. Podría dar la impresión de que ambas, especialmente la primera, habrían caído en la tentación de presentar el problema del nacionalsocialismo, como algo particular, propio de un *Sonderweg* alemán, es decir, de las especificidades de la cultura y la sociedad alemanas hasta el punto de que no sería equiparable a ningún otro fenómeno de la época, ni tan siquiera al fascismo italiano, sin embargo tienen la virtud de mostrarnos el fascismo como algo que late bajo la superficie del día a día, en las relaciones sociales, incubándose lentamente en la educación de los jóvenes, en la autorrepresión que explota en forma de impulsos incontrolados y en las visiones mesiánico-religiosas de la sociedad. Llegados a este punto podemos hacer el ejercicio de ponernos en las antípodas de Lukács y plantearnos si acaso el fascismo reside en las mismas raíces de nuestra propia cultura. Decía el escritor bosniocroata Miljenko Jergović que «El fascismo no ha sido vencido porque no lo hemos vencido dentro de nosotros»⁴⁰. Más allá de las moralejas fáciles que nos invitan a aprender del pasado cabría preguntarse hasta qué punto tiene razón un hombre nacido en 1966 que vio, junto a medio millón de sarajevitas, cómo su ciudad era destruida por una guerra de agresión movida en buena medida por una explosión de ultranacionalismo, tanto del lado serbio como del lado

croata. Seguramente este sería un buen punto de partida para actuar en alguna dirección, comenzando por hacer autocrítica individual y colectivamente en torno a quiénes somos, por qué y, en definitiva, qué “debemos” al fascismo.

¿Fascismo hoy?

Por tanto, y ya para acabar esta comunicación, es forzoso que nos preguntemos si se puede hablar de fascismo hoy. En este punto soy de los que piensan que hablar de fascismo es hacerlo de un fenómeno de época, pues él mismo se autoproclamó como respuesta a una crisis civilizatoria en pleno auge de la modernidad, y millones de europeos pudieron sentir el horrible desgarró producido en sus propias entrañas por la ruptura, disolución y pérdida generalizada de las formas de vida tradicionales que, sujetas a los ritmos naturales, habían enmarcado hasta entonces sus existencias. El fascismo arraigó y se construyó sobre las necesidades, miedos, emociones y anhelos más íntimos de aquellos y aquellas que en uno u otro momento decidieron poner en sus manos su futuro, y sobre su apoyo, complacencia y entusiasmo se construyeron movimientos de masas y dictaduras, se legitimaron e impulsaron guerras y se pusieron en marcha proyectos eliminacionistas para la purificación y construcción de una nueva arcadia encarnada en la comunidad nacional. Su fracaso por consunción e implosión y su legado en forma de muerte y destrucción no hicieron sino agudizar la sensación de crisis que supuestamente venía a resolver.

Hoy en día las condiciones son muy diferentes a las de los años 20 y 30, por más que haya muchos analistas que se empeñen en señalar lo contrario —los aficionados a pensar la historia de forma cíclica, que es algo sencillo y que además vende bien a una sociedad habituada a pensar en términos autocompasivos y apocalípticos—. En primer lugar, los referentes y modos de vida cuya extinción contemplaban con horror —lo cual no quiere decir que con impotencia— los europeos de hace un siglo han desaparecido ya para siempre, y seguramente lo han hecho de forma irreversible, con lo cual también ha cambiado el individuo tipo, con su modo de entenderse a sí mismo, con su cosmovisión, con su capacidad para socializarse y, también, para proyectar utopías. ¿Quiere esto decir que no existen ya modos de vida tradicionales en Europa? Es posible que existan, pero como remedos o bien convertidos en poco menos que reservas para el deleite del urbanita que va al campo a pasar el fin de semana para fotografiar paisajes y aldeanos, pero difícilmente pueden servir ya como referentes de nada en el mundo de hoy, al

menos bajo las condiciones en que vive y piensa una gran mayoría de los europeos, porque ya no tenemos una memoria de esa vida fundada en una experiencia generacional. La misma idea de posmodernismo, que es supuestamente el tiempo histórico en que vivimos, denota una crisis no superada, una crisis agudizada y cronificada que ha sumido la sociedad en el caos y ha quebrado sus puntos de amarre con la realidad, paradójicamente cuando más conectado, seguro y ordenado parece estar todo. Pervivirán, eso sí, esos “núcleos moleculares fascistas” de los que hablaban Deleuze y Guattari e, incluso, podrán intentar algún tipo de conjunción, pero serán aplastados bajo el peso implacable de la novedad y el paso del tiempo líquido que lo arrasa todo. Simplemente hace falta ver a muchos de los partidos de extrema derecha de hoy: ciertamente despliegan una estética, unos discursos, unas liturgias y unos mitos procedentes del fascismo, porque sin lugar a duda son sus herederos, es decir, pertenecen a la tradición política inaugurada por este, pero el perfil de su votante medio suele ser población muy depauperada por el sistema, a menudo completamente lumpemproletarizada, dicho en términos marxistas. Se trata de colectivos que nunca habrían entrado en los cálculos del fascismo, elitista y meritocrático por esencia, y es que este nunca fue el movimiento de los que lo habían perdido todo, sino de los que se revelaban frente a la posibilidad real y manifiesta de perder su pequeña parcela de poder en la sociedad. Precisamente esto explica los interesantes e inteligentes cambios estratégicos impulsados por el Front National francés, que está encontrando vías para salir de la marginalidad y abrir sus bases a nuevos electores y simpatizantes. Es justamente a este tipo de cambios a los que deberemos prestar más atención en los próximos años, porque es donde empezaremos a ver fenómenos capaces de condicionar el mapa político, de generar planteamientos novedosos y, por último, de poner sobre la mesa retos a los que tendremos que ser capaces de dar respuestas.

¹Todo esto fue apuntado en George MOSSE: “Death, Time, and History: Volkish Utopia and Its Transcendence”, en *Íd.: Masses and Man: Nationalist and Fascist Perceptions of Reality*, Detroit, Wayne State University Press, 1987 [1980], pp. 69-86.

²Entre sus principales contribuciones podrían señalarse Roger GRIFFIN: *The Nature of Fascism*, Nueva York, Macmillan, 1991; *International Fascism: Theories, Causes and the New Consensus*, Londres, Arnold, 1998; *A Fascist Century*, Nueva York, Macmillan, 2008; y *Modernismo y fascismo. La sensación de comienzo bajo Mussolini y Hitler*, Madrid, Akal, 2010 [2007], así como una infinidad de artículos en diferentes publicaciones internacionales de primer nivel.

³Roger GRIFFIN: “Studying Fascism in a Postfascist Age. From New Consensus to New Wave?”, en *Fascism. Journal of Comparative Fascist Studies*, 1 (2012), p. 6. En términos muy similares, Emilio

GENTILE: *The Origins of Fascist Ideology, 1918-1925*, Nueva York, Enigma Books, 2005 [1996], p. 354.

⁴Por mucho que se hayan realizado avances más que notables, siendo particularmente destacable el trabajo que se viene haciendo en el marco del Seminario Interuniversitario de Investigadores del Fascismo, tanto colectivamente como a nivel de cada uno de los participantes en la iniciativa. Véase <http://seminariofascismo.wordpress.com/>

⁵Las palabras fueron pronunciadas en noviembre de 2012, en el marco del mitin para la presentación de la primera candidatura de la izquierda revolucionaria independentista a las elecciones autonómicas, donde cosechó un tremendo éxito con 126 435 votantes.

⁶Dos ejemplos clásicos son Barrington MOORE: *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia*, Barcelona, Península, 1976 [1966], pp. 351-367 y Nicos POULANTZAS: *Estado, poder y socialismo*, Madrid, Siglo XXI, 1979 [1978], pp. 78-86.

⁷Merecería la pena indagar en las causas de ese eclipse casi total de la idea de capitalismo como sistema económico y cosmovisión por el mucho más inocuo, si bien más proteico, inclusivo y operativo, de “modernidad” y sus correlatos, como la “crisis de la modernidad”, que en realidad denota la crisis del capitalismo. A mi parecer, no solo hay un intento por visibilizar un determinado modo de aproximarse a la historia, mucho más cultural, sino un síntoma muy claro del “triumfo” del posmodernismo, así como de la hegemonía y rehabilitación/exculpación del capitalismo y el liberalismo en nuestras sociedades actuales. Véase al respecto la obra Frederic JAMESON: *A Singular Modernity: Essay on the Ontology of the Present*, Londres, Verso, 2002.

⁸De Mason resultan fundamentales sus primeros trabajos, como “Some Origins of the Second World War”, en *Past and Present*, 29 (1964), pp. 67-87, donde demuestra que la Alemania nacionalsocialista se lanzó a la guerra por la presión económica producida por una “recuperación” que hacía aguas. Más actual, véase David BAKER: “The Political Economy of Fascism: Myth or Reality, or Myth and Reality?”, en *New Political Economy*, 11/2 (2006), pp. 227-250.

⁹Eric J. HOBSBAWM: *Historia del siglo XX (1914-1991)*, Barcelona, Crítica, 2006 [1995], p. 179.

¹⁰Entre los defensores del enfoque del fascismo como canalizador de impulsos sexuales encontramos trabajos tan interesantes como Maria-Antonietta MACCIOCCHI: “Female Sexuality in Fascist Ideology”, en *Feminist Review*, 1 (1979), pp. 67-81 o Klaus THEWELEIT: *Männerphantasien, 1+2*, Múnich, Piper Verlag, 2000 [1977-1978].

¹¹Georg LUKÁCS: *El asalto a la razón. La trayectoria del irracionalismo desde Schelling hasta Hitler*, Barcelona, Grijalbo, 1967 [1952].

¹²Véanse dos buenos ejemplos en David B. DENNIS: *Inhumanities: Nazi Interpretations of Western Culture*, Cambridge, Cambridge University Press, 2012 o Emilio GENTILE: *El culto del Littorio. La sacralización de la política en la Italia fascista*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007 [1993].

¹³Véanse Rory YEOMANS: *Visions of Annihilation: The Ustasha Regime and the Cultural Politics of Fascism, 1941-1945*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2013; David B. DENNIS: *Inhumanities: Nazi Interpretations of Western Culture*, Cambridge, Cambridge University Press, 2012; y Claudio FOGU: *The Historic Imaginary: Politics of History in Fascist Italy*, Buffalo, University of Toronto Press, 2003, por poner tres ejemplos actuales referentes a tres casos de fascismo europeo.

¹⁴Luis Mariano GONZÁLEZ: *Fascismo, kitsch y cine histórico español (1939-1953)*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2009, p. 125. Simplemente es un ejemplo entre muchos otros.

¹⁵David ALEGRE LORENZ: “Formas de participación y experiencia política durante el primer franquismo: la pugna por los principios ordenadores de la vida en comunidad durante el periodo de entreguerras (1936-1947)”, en *Rúbrica Contemporánea*, 3/5 (2014), p. 6. Véanse pp. 5-8 para una visión crítica de nuestro modo de entender el periodo de entreguerras.

¹⁶Dietrich ORLOW: *The Lure of Fascism in Western Europe*, Londres, Macmillan, 2009, p. 8.

¹⁷Adolf HITLER: “Noche del 1 al 2 de agosto de 1941”, en *Las conversaciones privadas de Hitler, 1941-1944*, Barcelona, Crítica, 2004, p. 15. Para una visión del nuevo hombre en el caso del fascismo croata, véase Rory YEOMANS: *Visions of Annihilation...*, pp. 126-167.

¹⁸Véase Robert BRASILLACH: *Les sept couleurs*, París, Plon, 1970. Sobre el derecho del fascista a hacer historia, véase David ALEGRE LORENZ: “«Voces como bayonetas». Un análisis de los textos españoles de La Joven Europa como espacio para la codificación de la experiencia de combate, la identidad y la conciencia fascistas (1942-1943)”, en *El Argonauta español* [en línea], 10/2013, pp. 11-14.

¹⁹Adolf HITLER: “17 de octubre de 1941, por la tarde”, en *Las conversaciones...*, p. 54.

²⁰Adolf HITLER: “Noches del 8 al 9 y del 9 al 10, de 10 de la mañana a mediodía, de 10 de la noche a medianoche y noche del 10 al 11 de agosto de 1941”, en *Las conversaciones...*, p. 19.

²¹Adolf HITLER: “5 de abril de 1942, a mediodía”, en *Las conversaciones...*, p. 317.

²²Adolf HITLER: “17 de septiembre de 1941, por la tarde, y noche del 17 al 18”, en *Las conversaciones...*, p. 25.

²³Véase David B. DENNIS: *Inhumanities: Nazi Interpretations...*

²⁴Adolf HITLER: “23 de septiembre de 1941, por la tarde”, *Las conversaciones...*, p. 30.

²⁵Dagmar HERZOG: *Sex after Fascism: Memory and Morality in Twentieth-Century Germany*, Princeton, Princeton University Press, 2007 [2005], pp. 10-63, véase p. 10.

²⁶Adolf HITLER: “Noche del 3 al 4 de febrero de 1942”, en *Las conversaciones...*, p. 229.

²⁷Adolf HITLER: “Noche del 15 al 16 de enero de 1942”, en *Las conversaciones...*, p. 166.

²⁸Adolf HITLER: “27 de enero de 1942, a mediodía”, en *Las conversaciones...*, p. 203.

²⁹Para la importancia de la cultura en el caso italiano, véase Ruth BEN-GHIAT: *Fascist Modernities: Italy, 1922-1945 (Studies on the History of Society and Culture)*, Berkeley-Los Ángeles, University of California Press, 2004. Para el caso croata, Rory YEOMANS: *Visions of Annihilation...*, pp. 236-344. Para el caso español, una visión muy somera pero útil en David ALEGRE LORENZ: “«El arte es esencial para el estado»: hacia la construcción del Nuevo Orden en la España franquista a través de la pluma y el cartabón”, en *Actas del Congreso Posguerras* (en prensa). Disponible en: https://www.academia.edu/6733318/_El_arte_es_esencial_para_el_estado_hacia_la_construccion_del_Nuevo_Orden_en_la_Espana_franquista_a_traves_de_la_pluma_y_el_cartabon

³⁰Ferran GALLEGO: “La experiencia fascista. Doctrina, vivencia y proyecto contrarrevolucionarios en España y en la Europa de la crisis de mitad de siglo”, en *Seminario Interuniversitario de Investigadores del Fascismo*. Disponible en: <http://wp.me/p3ETxm-eJ>, p. 5

³¹«Así me di cuenta de que hasta en Auschwitz uno puede aburrirse, en el supuesto de ser uno de los privilegiados que se lo puedan permitir. Esperábamos, siempre esperábamos —si lo pienso bien— que no ocurriera nada. Ese aburrimiento y esa espera son las impresiones que mejor definen, al menos para mí, la situación en Auschwitz». En Imre KERTÉSZ: *Sin destino*, Barcelona, Acantilado, 2006, p. 123. Esta dimensión del fascismo está todavía por estudiar, y sin duda contribuirá a aclarar muchas visiones mitificadas que aún actualmente existen en la historiografía.

³²Ferran GALLEGO: *El evangelio fascista. La formación de la cultura política del franquismo (1930-1950)*, Barcelona, Crítica, 2014, pp. 449-450.

³³«Victoria militar», *El Compostelano*, 4 de agosto de 1936, p. 1, cit. en Antonio MIGUEZ: “Perpetradores y gente corriente: la mirada del otro”, en Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA (ed.): *El*

franquismo desde los márgenes. Campesinos, mujeres, delatores, menores... Espai/Temps, 62 (2013), Lleida, Edicions de la Universitat de Lleida, p. 62. Una vez más aparece esa inquietud por el paso del tiempo, esa necesidad de contemplar de inmediato el mundo del mañana.

³⁴Antonio MIGUEZ: “Perpetradores y gente corriente: la mirada del otro”..., p. 62. Véase también

³⁵Sönke NEITZEL y Harald WELZER: *Soldaten: Protokolle vom Kämpfen, Töten und Sterben*, Fráncfort del Meno, Fischer, 2011 y James MATTHEWS: *Reluctant Warriors. Republican Popular Army and Nationalist Army Conscripts in the Spanish Civil War, 1936-1939*, Oxford, Oxford University Press, 2012, p. 216.

³⁶Véase, por ejemplo, Robert GELLATELY: *La Gestapo y la sociedad alemana. La política racial nazi (1933-1945)*, Barcelona, Paidós, 2004.

³⁷Véase, sin ir más lejos, Brunello MANTELLI (ed.): *L'Italia fascista potenza occupante. Lo scacchiere balcánico, Qualestoria*, 30 (2002).

³⁸Véase Alexander KORB: *Im Schatten des Weltkriegs: Massengewalt der Ustasa gegen Serben, Juden und Roma in Kroatien, 1941-1945*, Hamburgo, Hamburger Edition, 2013.

³⁹Gilles DELEUZE y Félix GUATTARI: *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, Valencia, Pre-Textos, 2010 [1980], p. 219.

⁴⁰“Entrevista: Miljenko Jergovic, escritor”, *El País*, 15 de marzo de 2012. Disponible en: http://cultura.elpais.com/cultura/2012/03/15/actualidad/1331842457_191122.html

EDUCACIÓN EN COLOMBIA Y RESISTENCIA DESDE EL CRIC

Claudia P. Carrión Sánchez¹

El proceso de modernidad que vivió Latinoamérica fue el resultado de una simulación que buscaba la gran promesa del progreso, pilar fundamental de una modernidad creada e impulsada desde Europa desde el siglo XVIII. Como menciona Jorge Orlando Melo², constituye un cambio de mentalidad que consiste en valorar de una manera superior la razón sobre las concepciones religiosas, este cambio a su vez trae el advenimiento de diferentes revoluciones en el ámbito económico, político y cultural. Para lograr este cambio en Colombia se debieron reestructurar o crear instituciones que lograran cambiar los paradigmas existentes, este papel lo ocupó primordialmente la escuela, como institución preponderante para reformular los pensamientos y ayudar a crear una identidad nacional.

Este proceso de modernidad siempre ha estado enmarcado en lo que se conoce como la *colonialidad* y para el caso *la colonialidad del poder*, entendiéndola como “el dispositivo que produce y reproduce la *diferencia colonial*. La diferencia colonial consiste en clasificar grupos de gentes o poblaciones e identificarlos en sus faltas o excesos, lo cual marca la *diferencia* y la inferioridad con respecto a quien clasifica. *La colonialidad del poder* es, sobre todo, el lugar epistémico de enunciación en el que se describe y se legitima el poder. En este caso el poder colonial”³. Incluso tras el proceso de independencia en Latinoamérica siguió existiendo un proceso de dominación.

Las ideas que propone la modernidad —desarrollo, progreso— para algunos son aceptadas sin cuestionamientos. La posibilidad constante de un alcanzable progreso lleva a pensar que solo existe un camino por el cual ingresar al desarrollo. Pero en las democracias latinoamericanas se escucha una voz y esa viene desde los movimientos indígenas, que “no dejan lugar a dudas sobre el hecho de que el futuro de la humanidad no podrá ya surgir de las bases del pensamiento de la modernidad europea, sino que tendrá que ser un trabajo conjunto donde el lado oscuro (explotado, dominado) entra decisivamente a participar en el conflicto y a diseñar el futuro”⁴ (Mignolo, 2003, p. 47). Son esos movimientos los que desde diferentes espacios recrean formas tradicionales de ser y aprender distintas a las de un orden eurocéntrico.

Este colonialismo del que venimos hablando no cesó con los procesos de independencia. Aunque existe una creencia generalizada de que el Estado nación en Latinoamérica vendría a mejorar las condiciones de subordinación colonial de la población, esto no sucedió. Al observar el trato que se les dio en la República a las comunidades indígenas en Colombia, vemos cómo por el contrario su proceso de pauperización se incrementó.

El periodo colonial se mostró mucho más benefactor frente al trato con las comunidades que la República. “El periodo colonial tardío fue una época de empoderamiento para los nasa. Se legitimaron y protegieron grandes extensiones de tierra a través de los títulos de resguardo, la autoridad política se afianzó bajo la figura de los nuevos caciques y el Estado colonial aceptó, e incluso promovió, la creación de unidades políticas parcialmente autónomas mientras continuaran siendo una fuente de tributos para la Corona”⁵.

En cambio, el periodo republicano del siglo XIX no sería tan bondadoso, y en búsqueda de la integración regional proclamaba un destino diferente para las poblaciones originarias, “las comunidades indígenas se encontraron enfrentando un nuevo sistema político que les negaba la autonomía en favor de los intereses de la unidad nacional y de la expansión capitalista, que beneficiaba a la élite dominante”⁶.

Esto se mostró más evidente con las leyes que siguieron la independencia, en primera instancia fueron declarados ciudadanos de pleno derecho, desmontando el sistema de resguardo con la imposición de la propiedad privada⁷. Es claro entonces que los indígenas del Cauca fueron paulatinamente perdiendo autonomía política a favor de la unión nacional.

Este es uno de los motivos por los cuales para las comunidades indígenas del Cauca estos dos periodos (colonia y república) no representan variación en su trato hacia los indígenas, solo cambia el nombre de su opresor. Como menciona Rappaport, “los colombianos lucharon por definir su propio territorio y nacionalidad a costa de la autonomía de las comunidades indígenas que vivían dentro de los límites”⁸.

Como lo demuestra la memoria histórica de las comunidades indígenas del Cauca, trabajada por Archila Neira, “en las fuentes hasta ahora consultadas no aparece mucha memoria de la Independencia, como si este proceso crucial para la creación del Estado Nacional colombiano no los hubiera afectado”⁹.

Aunque también es cierto que existió una amplia participación indígena en las confrontaciones independentistas, esta participación no se dio en defensa de la causa

criolla, sino por deseos particulares de la lucha indígena que prontamente se verían liquidados. Es cierto que existió la creencia de que al luchar del lado de los patriotas se les preservarían algunos derechos, como resguardos, y con el anhelo de la supresión del tributo a los realistas. Esto finalmente sería negado porque la realidad del ideal liberal de igualdad ciudadana aboliría los vestigios del pasado, “como sostienen Findji y Rojas, «la república pretende suprimir la desigualdad suprimiendo a los diferentes e inferiores»”¹⁰.

Recordemos que este fenómeno de la colonialidad “opera en dos direcciones: rearticulando las fronteras interiores vinculadas a los conflictos imperialistas y rearticulando las fronteras exteriores dotando a la diferencia colonial de nuevos significados”¹¹. España representó el comienzo de la modernidad en Europa y el comienzo de la colonialidad fuera de Europa; parecieran productos sucesivos, pero son simultáneos. Es decir, observar que uno es necesario factor que afecta al otro, por ejemplo: el crecimiento económico acelerado de Europa se debió al aporte fundamental de las colonias en minerales como oro y plata y otro tipo de materias primas sin las cuales le hubiese sido difícil pensarse. Por otro lado, algunos pensadores latinoamericanos como González Casanova¹² han mencionado que la reactivación de las fronteras internas se denomina colonialismo interno.

Las bases de este imaginario moderno, según Mignolo, “se estructuró sobre cinco ideologías básicas: el conservadurismo, el liberalismo, el socialismo y el colonialismo, este —el colonialismo— como lado oscuro del imperialismo, siendo la mala conciencia del imperialismo; la colonialidad, el lado oscuro y necesario de la modernidad”¹³. El colonialismo se llevó a cabo integrando diversos pueblos a la ideología de la modernidad europea.

Este colonialismo a su vez dio pie a historias otras que emergieron de rupturas y discontinuidades, “el pensamiento de un sujeto que no quería que le dieran la libertad sino quería tomarla por sí mismo, construyendo su propio proyecto en un paradigma otro”¹⁴. Esto nos presenta un encubrimiento mediante el cual, por un lado, se habla de cristianización, civilización, progreso, modernización y desarrollo (modernidad); por el otro se oculta que para que ello ocurriera en Europa son y fueron necesarios la violencia, barbarie, atraso, invención de la tradición y el subdesarrollo (colonialidad).

Modelar hombres era un aspecto fundamental en el fortalecimiento estatal, era necesario construir: una red simbólica, un mapeado que delimitara fronteras, símbolos, escrituración de una historiografía y por último la modelación de un tipo ciudadano¹⁵.

Más allá de una institucionalidad política democrática, se domesticó desde el cuerpo. Desde las formas de comportamiento como la risa, los carnavales, la sensualidad, y otro tipo de comportamientos que eran propios de gentes que vivían en espacios abiertos y naturalizados. Más que las conciencias nacionales, se dominaron los cuerpos cargados de significados, y este tipo de control, de dominación, mediante la lengua escrita y posteriormente impresa.

El orden buscado se dio a través de instituciones como “(talleres, escuelas correccionales, hospicios, manicomios, cárceles) y prácticas discursivas (constituciones, registros, censos, mapas, gramáticas, diccionarios, manuales de humanidad y tratados de higiene)”¹⁶. Todos estos elementos, nuevas tecnologías del capitalismo y en especial de lo impreso, permitieron erradicar lo indeseable, para hacer sujetos del Estado no bárbaros, sino ciudadanos. Solo el ciudadano es quien necesita de este tipo de dispositivos. “No existen manuales para ser un buen llanero, gaucho o campesino”; esto solo ocurre en un campo escriturado, dando un valor o exaltación a la escritura que muchas de estas comunidades no conocía. Lo anterior seguía elitizando unas sociedades, creando nuevos calificativos: limpio, educado, cuerdo, elegante, decente, frente al bárbaro, desaseado, grosero, y desagradable¹⁷.

Es así como la educación formal en Colombia se implementó por la necesidad de crear individuos lo suficientemente conscientes de su condición de ciudadanos¹⁸; se pensaba dentro de la condición de un Estado ideal, aunque realmente poco realizable. La educación formal, además de intentar conceder ciertos conocimientos sobre los derechos y deberes del ciudadano, intentó preparar al soberano para manejar su reino, es decir, preparar a los ciudadanos para gobernar su nación tomando las decisiones más adecuadas, dirigidas desde las grandes élites. Creando así un sentimiento nacionalista que ayudó a configurar los movimientos independentistas.

Bien es cierto que existieron ciertos avances legales frente al tema indígena en los cincuenta, sobre todo del ala liberal¹⁹ —Leyes 90 1859 y 41 de 1879—, pero estos tampoco fueron definitivos porque el terraje²⁰ seguía siendo cada vez más protagónico. “Un informe especial de la revista *Semana* decía que si bien las crueldades contra ellos (los indígenas) habían cesado, subsistía la creencia de que eran «hombres inferiores, sin derecho a la propiedad, a la justicia, a la libertad y al trabajo»²¹. Estas visiones y el terraje que continuaría hasta entrado el siglo XX dieron paso a lo que menciona el Cric, ápod Archila Neira, como una continuidad colonial, “si el robo continuado de tierras sigue siendo «conquista», el pago velado o abierto de terraje es «la Colonia»²².

Estas leyes serían ejemplo de la legalidad, pero por otro lado se avanzaba modernizando y domesticando. La escuela creada en Colombia en el siglo XIX para modernizar el país buscó en primera instancia eliminar todo vínculo con la Iglesia para lograr producir individuos libres e iguales para tomar decisiones. Esto no era tan realizable en las culturas hispanoamericanas, pues en su mayoría los procesos independentistas y de modernización fueron liderados por una élite que proclamaba la soberanía de un pueblo, pero a su vez no era más que un pueblo que mediaba sus acciones por la filiación en primera instancia a clubes parroquiales, clubes electorales, clubes de opinión y por último partidos. En esta medida no se buscó más que la puesta en marcha de una institución que brindara ese aconductamiento de individuos a unos postulados, en Hispanoamérica esa nación no surgió como un contrato entre individuos, sino como un pacto entre pueblos que lograban convivir entre sus diversidades.

Lo que hoy llamamos el sistema educativo colombiano tiene sus raíces en el periodo de los radicales en el siglo XIX (1863-1886), fue en aquel tiempo cuando se fundaron las primeras escuelas y universidades de carácter público, esto debido a que en la condición de Estado corporativista antes era la esfera eclesiástica la que manejaba la instrucción, con un carácter netamente religioso y sin ningún carácter orgánico.

El ambiente en que se encontraba la educación era desolador. Existían unas pocas escuelas insuficientes, con unos maestros que no tenían la preparación suficiente, pues los que habían sido formados para esta labor estaban al servicio de la Iglesia católica, esta situación respondía coherentemente al pensamiento de la población, pues existía una sociedad que no veía en la educación ningún beneficio para sus hijos excepto el de alejarlos de las labores del campo de las cuales dependía su familia.

Con estos antecedentes, los radicales se enfrentaron en la década de los setenta a la colosal tarea de establecer un sistema nacional gratuito y obligatorio de educación primaria para toda la población en edad escolar. La idea cobró vida con la expedición del Decreto Orgánico de Instrucción Pública en 1870, uno de los documentos más importantes de la historia educativa de Colombia. El programa tenía como fin organizar y orientar la enseñanza primaria en todo el país. Sus funciones comprendían la formulación de los programas de enseñanza, la escogencia y publicación de los textos, la organización de las bibliotecas escolares, el levantamiento de las estadísticas educativas, la supervisión de las Escuelas Normales, la administración de los fondos y la publicación de *La Escuela Normal*, el órgano oficial dedicado a difundir las noticias y los documentos relacionadas con la transformación escolar.

Este decreto hacía parte de los grandes esfuerzos hechos por los radicales para modernizar la nación; pero la función esencial de la educación sería la formación de los valores ciudadanos en los niños para su perfecto desarrollo en una sociedad republicana, ejerciendo su derecho a la libertad, con principios como la justicia; pero sobre todos estos ideales estaba uno primordial: grabar en la conciencia de los individuos la noción de una identidad compartida, en mi parecer la necesidad de implementar una instrucción desde el Estado iba enfocada a consolidar el proceso de identidad nacional que se venía buscando desde la independencia, porque aquí hubo primero el deseo y luego la realización de este hecho, entonces era la insistencia de generar un amor hacia la patria, lo que movía la necesidad de generar una educación pública.

Esta educación promovía igualmente los hábitos de la democracia —la libre discusión y las decisiones racionalmente orientadas— y se oponía a la diferenciación social y a las discriminaciones raciales. Y en búsqueda de la igualdad y la libre autodeterminación de los individuos, abogaba por una educación religiosamente neutra, a semejanza de la escuela laica triunfante en la Francia de aquellos años²³.

Los radicales deseaban romper con el pasado e instaurar un sistema educativo que pusiera a Colombia en el camino de las naciones civilizadas. Para ello redefinieron los objetivos de la enseñanza primaria e introdujeron los avances de la pedagogía y los nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje. Abolieron los castigos, la memorización y la férrea disciplina de las escuelas monitoriales de Joseph Lancaster, y en su lugar implantaron las innovaciones de Johann Pestalozzi, Friedrich Froebel y Johann Herbart²⁴.

En la proyección de los liberales estaba llevar a través de la educación a los individuos de su barbarie al desarrollo de su pensamiento como base primordial del progreso, premisa esta buscada de una manera incesante, dándole la capacidad al ser de participar en las decisiones que afectarían a su destino, ya no ligado al designio divino, sino a la acción humana.

Algunos sectores del país se opusieron, ya que pensaban en la necesidad de dejar a libre elección del individuo su decisión de ir o no a la escuela, pero esto estaba más ligado a la percepción que se tenía acerca de que erradicar la religión en la escuela era perder toda la moralidad necesaria para el sostenimiento de la sociedad. Esto iba en contra de una de las premisas principales del Estado liberal, producida por la reforma protestante: esta es la libertad de cultos, la cual evoca la igualdad en derechos para las personas de todas las creencias.

Así pues, el proyecto político del periodo radical encontró en la escuela el instrumento perfecto para cambiar el aspecto cultural de una sociedad, es decir, quizás fue más fácil hablar de un liberalismo económico, pero cuando se hicieron reformas en las tradiciones religiosas de la nación se hicieron temblar estructuras sociales que no se podían reformar en otros individuos sino los que estaban en plena formación, en una sociedad los aspectos culturales están ligados a los políticos y entender que ahora el actuar de la vida no es en la religión, sino en la política, es cambiar la conciencia de unos individuos llevándolos a una sacralidad de lo público, que es lo que se buscó con esta educación.

Esta continuidad en el maltrato a los indígenas en Colombia desde la colonia hasta la República²⁵ (Bonilla y Findji, ápod Vasco), ahora detrás del proceso educativo, acompañado de la negativa de tierra y el reforzamiento de los estereotipos negativos hacia los indígenas, era impulsado desde el mismo Estado a través de la educación, que por un lado ofrecía beneficios pero por el otro las negaba. Para fines del siglo XIX. Un ejemplo de ello es cómo se postula en la Ley 89 de 1890 “Por la cual se determina la manera cómo deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada”²⁶.

La posibilidad de integración de las comunidades indígenas a la sociedad nacional solo se contemplaba como mano de obra barata y necesaria. En 1907 uno de los ilustres intelectuales de la época afirmaba que “La solución propuesta por Uribe Uribe consistía en civilizar a los indígenas, esto es, enseñarles a hablar español, liberarlos de su cultura «salvaje», transformarles en trabajadores mestizos y, en suma, convertirlos en ciudadanos (...) sueño decimonónico de hacer de Colombia un país de mestizos”²⁷. Era claro entonces, “los indígenas que habían disfrutado antes de los derechos de usufructo de las tierras comunales, fueron convertidos en mano de obra rural”²⁸.

La demanda de tierra tendría diferentes matices, “se refiere a problemas de tenencia de campesinos sin tierra, de posesión de aquellos campesinos que ocuparon predios pero están expuestos al desalojo, de titulación para los campesinos que poseen tierra pero el trámite sobre los títulos no está resuelto por el Incora, y de conflictos por la tierra de zonas de resguardo, reservas o territorios tradicionales indígenas”²⁹.

El proceso de La Violencia hizo que muchas organizaciones dejaran la protesta y se armaran. La Violencia “obligó a muchas comunidades a emigrar a otros sitios,

armarse y defenderse (...). La lucha (...) se convirtió en lucha de clases por el control de la tierra” (Fals Borda, 1975, p. 121).

Fueron los sesenta los años donde surgiría una de las guerrillas de Colombia, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, pero también donde se dio la Ley de Reforma Agraria de 1961, que poco logró hacer por mejorar las condiciones del campo. En los finales de esta década nace la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (Anuc) en 1967, con la cual el Cric estará vinculado directamente alrededor de nueve meses.

El hecho de que no surgiera una organización exclusivamente indígena en el Cauca estuvo fuertemente influido por este proceso de La Violencia³⁰ y la represión que enfrentaron las comunidades. “La violencia fue un duro golpe para la formación de una unidad nasa independiente, cuyos inicios se habían llevado a cabo bajo la dirección de Manuel Quintín Lame y que había sido interpretada por las Ligas Campesinas”³¹.

Es a inicios de los setenta que se gestara la organización unificada del movimiento indígena del Cauca. Este periodo se conoce como el despertar indígena, “la creación del Consejo Regional Indígena del Cauca (Cric) —como forma de organización propia—, las tensiones con Autoridades Indígenas y la recuperación para la lucha del cabildo de Guambia en los años 80. Dichos eventos, que se han llamado el «despertar indígena», son recordados como el momento en que «se acabó la humillación»” (Dagua et al., *ápu*d Archila Neira)³².

Uno de los principales referentes ideológicos que comienza a tener el movimiento indígena del Cauca en los setenta cuando deciden reorganizarse son los pensamientos que desde principios del siglo XX el indio Manuel Quintín Lame ya difundía³³ (Quintín Lame, 2004). Algunas de las demandas retomadas, según Rappaport, son³⁴:

1. Recuperación de las tierras usurpadas que habían pertenecido a los resguardos.
2. Ampliación de los territorios de resguardo.
3. Fin del terraje.
4. Fomento del conocimiento y ampliación de la legislación indígena.
5. Defensa de historia, lenguaje y costumbres de las comunidades indígenas.
6. Formación de maestros indígenas bilingües.

El movimiento indígena tendrá como primer punto el buscar recuperar las tierras de resguardo³⁵, aunque estos no fueran una figura estrictamente tradicional como sí lo eran los cacicazgos. Como ya había mencionado Quintín Lame, la reconstrucción de los antiguos cacicazgos indígenas sería necesario, por lo cual se mitificó como descendiente de Juan Tama y realizó diversas reconstrucciones históricas. “Más que privilegiar los cabildos Lame recurre a la idea de los cacicazgos —incluso alguien lo llama «cacique sin cacicazgo» (Núñez, 2008, p. 95)— y plantea expulsar a los blancos de los territorios indígenas para construir «gobiernos chiquitos» (Vasco, 2008). Mucho se ha escrito sobre el sentido político de su lucha y el peso creciente del legalismo en su pensamiento después de la derrota de su levantamiento armado en 1917”³⁶.

Se planteaba la creación de gobiernos autónomos pequeños en cada uno de sus territorios bajo la figura de cacicazgos³⁷. Esto se lograría hacer parcialmente, ya que en sus inicios el Cric “logró recuperar tierras y convertirlas en empresas comunitarias auspiciadas por el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria”³⁸, revitalizando la figura de los cabildos.

Una historia local que generó este proceso de colonialidad fue la propuesta planteada por el Cric (Consejo Regional Indígena del Cauca), que está subsumida en este contexto. Los pobladores del departamento del Cauca en Colombia siempre han tenido una participación política relevante a través de diversas organizaciones. Dentro del periodo de los años setenta y hasta la primera década del siglo XXI, el Cauca es el cuarto departamento de participación de movimientos campesinos e indígenas entre 1975 y 2000. Este departamento fue concentrando el 5,9% de las acciones colectivas³⁹.

La gran diversidad étnica⁴⁰ del departamento se ha visto convocada a organizarse debido a las urgentes necesidades que se presentan en este departamento. Una de las organizaciones que intenta concretar esta organización es el Consejo Regional Indígena del Cauca (Cric) “el Cric tenía un propósito pan-étnico, pues en el Departamento existen al menos cuatro etnias indígenas, para no hablar de los afrodescendientes y de los mismos colonos mestizos y blancos —todos ellos referidos al mundo rural, ya que también hay pobladores urbanos de distintos orígenes étnicos—”⁴¹. De esta organización trataremos de hacer un esbozo de los puntos históricos bajo los que se desarrolla.

Este movimiento indígena en el Cauca, como se menciona anteriormente, también va a tener como demandas la educación y la formación de maestros, porque este proceso también va a ser el resultado de la recuperación de su memoria y la

resignificación de la historia. Para la recuperación de esa memoria primero se hizo necesario desbaratar los anteriores postulados impartidos desde la escuela y plantear una forma nueva de hacer historia que impacte el presente y no solo se dedique al pasado. Así reconocemos las primeras respuestas educativas del Cric, utilizando el replanteamiento educativo para lograr una intervención política clave, a través de la *ligación entre memoria y territorio, la memoria como una memoria del futuro* y la elaboración de mapas parlantes. Recordando que la práctica generalizada de localizar señales “en el espacio es lo que une la geografía sagrada a una historia común y la dota de significado”⁴².

Aunque como Archila menciona, “no fue fácil conquistar visibilidad y menos aceptación pública, a pesar de las luchas libradas desde comienzos del siglo XX por Manuel Quintín Lame y luego por José Gonzalo Sánchez y Eutiquio Timoté, entre otros. No solo había invisibilidad, sino que la memoria de esas gestas, y en general del pasado, se diluía fácilmente”⁴³. Se tenía una idea fija de que la historia era algo del pasado y por lo tanto se había olvidado, incluso dentro de las mismas comunidades. El potencial que tenía hizo necesario que fueran las primeras en ser reeducadas.

Considerando esa historia como algo que impactará a su organización, se cambió la noción de pasado. “Por lo tanto, todos aquellos elementos y procedimientos guambianos que para nosotros aparecen como formas de la memoria, como maneras de recordar, *isua*, son en realidad caminos, hilos que mantienen la relación entre pasado, el adelante y el ahora, el aquí”⁴⁴.

Como mencionaría uno de sus dirigentes, Lorenzo Muelas, “para los guambianos el pasado, *metrapsre*, está adelante porque es conocido y lo podemos ver, y porque lo podemos medir. El equivalente a futuro, *wentosre*, está atrás y no lo vemos”⁴⁵.

Otra de las enseñanzas saldría del Comité Historia Guambiana, que resalta que “la historia no es lo que pasó y ya no es, como se les había inducido a creer, despojándolos de su historia y, con ella, de toda posibilidad de vida autónoma; al contrario, es lo que han recorrido y creado las generaciones anteriores desde los orígenes para abrir un camino propio para que los guambianos recorran en el mundo. En otras palabras, *la memoria guambiana es también una memoria del futuro*. La historia es la vida de hoy para seguir retoñando y creciendo mañana a partir de la propia raíz y en autonomía”⁴⁶. Esto lo afirmará contundentemente Rappaport tras sus estudios de la forma de hacer historia en los nasa: “para ser un buen historiador nasa una persona ha

de tener mucho más que simples nociones del pasado. Debe ser capaz de articular el pasado y el presente de tal forma que permita cambiar el futuro”⁴⁷.

En el caso nasa tenemos a Juan Tama y Manuel Quintín Lame como referentes de luchas de recuperación de tierras y enfrentamientos con los blancos⁴⁸ y en el caso guambiano tenemos a Santiago. Frente a este último, “la «pérdida de memoria» sobre los apellidos de Santiago y su pertenencia veredal constituye en realidad un proceso de memoria política, un paso en el proceso de conversión de su historia personal en historia de toda su sociedad; el lenguaje de la antropología tradicional diría que se trata de la mitificación del hecho particular que ocurrió en algún momento, del acontecimiento”⁴⁹.

Iniciar esta reconstrucción fue el primer periodo del movimiento y también la motivación para comenzar a buscar los respaldos a su historia en títulos coloniales, pero también en el territorio. “La tarea de la reconstrucción histórica en el marco de la estructuración de una propuesta política para un renaciente Movimiento Indígena no fue fácil. No se trataba simplemente de escoger los eventos y líderes que sirvieran de base para la construcción de la propuesta y al mismo tiempo olvidar lo que no aportaba a la lucha. Lo que se sentía era que había llegado el momento de ser sujetos históricos. Eso se percibía en la curiosidad territorial cuando el terrajero esclavizado en la hacienda pudo recrear su memoria observando territorios abiertos donde habían sido borrados trazados coloniales y republicanos por las recuperaciones. Entonces se reabrieron caminos y andares, se recorrieron «mapas parlantes» y se preguntó por los títulos de resguardo”⁵⁰.

Esa tarea tomaría como fuerte referente el territorio. Como lo señalan los investigadores guambianos, “para los antiguos el territorio más que una unidad geográfica significó la relación recíproca (...) el territorio no se podía pensar ni vivir, sino que es un espacio vivo, en equilibrio con quienes habitan en ella (sic)” (Dagua y otros, 2005, 53). Por tanto, sus espacios son “lugares de la memoria” y “documentos” para reinterpretar el pasado⁵¹ (Rappaport, ápuđ Archila Neira). Incluso reconstruyendo su ritualidad, “la práctica ritual permite ligar la comunidad con lugares determinados históricamente, de forma parecida a como lo haría una peregrinación”⁵².

Entonces comienzan a desarrollar la metodología de *mapas parlantes*, “una herramienta pedagógico-organizativa para «acompañar un proceso de reafirmación social y cultural que se apoya en una reactivación de la memoria colectiva, una recuperación histórica», cuyo resultado entre los paeces fueron siete grandes dibujos murales, con la territorialidad con criterio unificador, que recogen periodos claves de la

historia de esta nacionalidad indígena desde la llegada de los conquistadores españoles en 1535 hasta 1970”⁵³. Porque es sabido que “los nasa residentes en comunidades (...) interpretan el pasado a medida que discurren por los referentes topográficos en los que la historia está inscrita”⁵⁴.

Los mapas parlantes no fueron los únicos elementos, igualmente retomaron otros que podrían tener validez para los blancos. “En Colombia las identidades étnicas fueron impulsadas por los propios indígenas porque se sentían con mayor legitimidad histórica para hacerlo. Las comunidades nativas contaban con «documentos jurídicos, ocupación ininterrumpida del territorio, restos arqueológicos, mitología y tradición oral». En este caso, de acuerdo con Pablo Tatay, hay tanto identidades primordiales como recientemente construidas, pero en ambas la existencia de la movilización social a partir de los años setenta ha sido definitiva para reafirmarlas o crearlas”⁵⁵.

La necesidad de reconstruir históricamente su pasado no era simplemente reconstruirse internamente, sino enriquecer a toda la sociedad con lo que ellos eran, porque bien entrado el siglo XX existía un fuerte desconocimiento de las comunidades indígenas.

Esto lo demuestra lo sucedido en 1967, cuando tras una masacre en Arauca de 14 indígenas se capturaron ocho colonos y se juzgaron en 1972 por dichos asesinatos, resultando absueltos. “A raíz de ese juicio Germán Castro Caicedo publicó una serie de reportajes que impresionó hondamente a la opinión pública, tal vez más por la argumentación de los detenidos que por el crimen mismo. Uno dijo «...yo no sabía que era malo matar indios», mientras otro reconoció «he matado antes seis indios en el año 1960 y los enterré en el sitio El Garcerero». Al ser interrogado sobre qué pensaba de los indios, uno de los detenidos respondió «que matarlos era como una chanza y que eso no tenía castigo (...) allá los catalogan como animales salvajes (...) desde chiquito me enseñaron que ellos son muy distintos a uno, en el modo de vestir, en todo». Otro complementaba «desde niño me había dado cuenta que todo el mundo mataba indios: la policía, el ejército, la Marina, allá en el Orinoco mataban indios y nadie se los cobraba»... En realidad no se sabía quién era más culpable, si los colonos o la sociedad que los había educado”⁵⁶.

Así el Cric obtuvo grandes avances en la memoria nacional colombiana, “el movimiento indígena colombiano ha logrado por momentos remontar esta invisibilidad histórica para tener presencia pública desde principios del siglo XX con las luchas de Manuel Quintín Lame y José Gonzalo Sánchez (Rappaport, 1990). Pero definitivamente

es desde la creación del Consejo Regional Indígena del Cauca (Cric) en 1971 cuando el movimiento indígena colombiano se «despierta» en forma generalizada y logra visibilidad pública”⁵⁷.

Algunos mencionan que ese tiempo estaba marcado desde la cosmovisión indígena y permitiría el resurgir indio. “La década de los setenta representó el cruce de caminos en el tiempo y el espacio en el que se pudo proyectar un movimiento en la medida que se fortalecía su historia”⁵⁸.

Ese cruce de caminos fue muy importante, pero eso significaba la total unidad del movimiento, que albergaba fuertes diferencias étnicas, políticas e ideológicas que lo hacen ser lo que es.

Como lo descifra Archila, “son estrategias políticas del movimiento indígena para relacionarse con los otros externos: a veces desde su particularidad y a veces desde lo común con otros sectores subalternos”⁵⁹.

Los años setenta fueron bastante fructíferos en su primer periodo, pero en el segundo, de 1975 a 1980, en Colombia se presentó una disminución de la protesta con respecto a los primeros años setenta, esto se debe a tres factores relacionados: primero la contrarreforma agraria (Leyes 4 y 5 de 1973 y Ley 6 de 1975), segundo el reglamento de estado de sitio a través de un estatuto de seguridad que militarizó zonas rurales. Y como tercer elemento, la fragmentación de la Anuc por represión y violencia y protagonismos de organizaciones de izquierda⁶⁰.

Esto no detuvo el empuje de seguir fortaleciendo el movimiento, ya desde 1978 comenzarían las discusiones sobre la creación de un programa educativo en el Cric porque la educación de sus jóvenes y niños estaba en manos de la Iglesia y el gobierno. En esa misma época comenzaría la construcción de las primeras escuelas comunitarias, reconociendo así que la lucha por la descolonización era una lucha por la recuperación del territorio pero también de la cultura, de la historia, esto haría parte del Programa de Educación Bilingüe.

Este proyecto ayudaría en la consolidación de los niños y jóvenes, pero también del movimiento naciente en el Cric. Posteriormente vendría la selección de maestros como agentes políticos de cambio y un proceso que siempre ha acompañado este sistema, que será vital para la retroalimentación de la comunidad: la investigación de los miembros de la comunidad que fue aportando paulatinamente materiales para la formación en las diferentes áreas de la comunidad.

Este proceso de educación propia se convirtió en ejemplo en el país para otras comunidades y llevaría en 1978 a la declaración del Decreto 1142, que reconocía el derecho a construir educación propia por parte de las comunidades indígenas. Esto fue muy importante para el país porque evitó que el planteamiento de la educación propia o indígena surgiera desde el Estado, fueron por el contrario ellos quienes fueron construyendo el camino.

En 1994, con la intención de legislar acerca de la Constitución Política de 1991, se comienza a legislar para construir lo que se conoce como etnoeducación. Allí el Cric plantearía hábilmente la implementación de los Proyectos Educativos Comunitarios que se contraponían a modelos franceses que querían ser implementados en la educación nacional.

El reclamo de educación propia en contrapeso de la implantada desde la colonia siempre ha sido el reclamo por la interculturalidad, entendiendo esa interculturalidad como la postula Walsh⁶¹, como las relaciones y articulaciones por construir en lo plurinacional que permite romper con el marco unidireccional del Estado nacional, recalcando lo plural-nacional, no como división, sino como estructura más adecuada para unificar e integrar.

Incluyendo en las relaciones interculturales el reclamo político de plurinacionalidad, como el reconocimiento político profundo de la diferencia y pluralidad histórica presente; alentando nuevas formas organizativas y estructurales a partir de este reconocimiento; por otro lado la interculturalidad es la reconfiguración del Estado a partir de matrices políticas, sociales, culturales plurales, buscando una articulación y relación, la que requiere refundar todas las estructuras e instituciones. Macas, además, señala insistentemente que esta interculturalidad debe ser un diálogo entre distintos mirándose a la cara no “estando juntos pero de espaldas”⁶², es una interlocución entre pares, acompañado de un reconocimiento plurinacional amplio, no como el actual, que lo es solo en cierta medida.

Resaltando que pueden existir diferentes conceptos relacionados con el término intercultural, pero que son radicalmente diferentes, se hace necesario diferenciar entre multi, pluri e intercultural, entendiendo lo multicultural como lo que reconoce la diversidad sin perder el control y dominio, ejemplo de estas miradas son las políticas del Banco Mundial. Lo pluricultural visibiliza una convivencia de culturas sin una profunda relación equitativa entre ellas y finalmente lo intercultural como lo que produce

relaciones de intercambio que permitan generar espacios de encuentro entre racionalidades distintas⁶³.

De igual manera se debe diferenciar entre *interculturalidad relacional*⁶⁴, que es la necesidad de construir relaciones entre iguales, es decir las relaciones que se generan en la cotidianidad, e *interculturalidad funcional*⁶⁵, donde se busca proclamar la tolerancia y el respeto sin buscar las soluciones reales de las asimetrías sociales, lo que mencionábamos como multiculturalismo. Y finalmente la *interculturalidad crítica*, que es todo el proyecto político de las comunidades para transformar las estructuras de la sociedad y las instituciones que las soportan, haciéndolas sensibles a las diferencias culturales y a la diversidad de sus prácticas —educativas, jurídicas, de medicina, salud, y de la vida misma—⁶⁶. Estas relaciones interculturales en el Cauca develan que existen diferentes factores que se simuló cambiaron con la colonia pero que nunca han cesado, ya que perviven diferentes racionalidades más allá de la matriz eurocéntrica.

¹Investigadora visitante del Instituto de Estudios Latinoamericanos Teresa Lozano en la Universidad de Texas (Austin). Estudiante de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Anteriormente profesora en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Maestra en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Magíster en Integración, mención en Política Exterior por la Universidad Andina Simón Bolívar en Quito (Ecuador) y Licenciada en Ciencias Sociales por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en Bogotá (Colombia). Su más reciente publicación es “Reivindicaciones autonómicas en Ecuador y Colombia: Resistencia de la Ecuarrunari y el CRIC”, en el libro *Luchas, experiencias y resistencias en la diversidad y multiplicidad*, publicado por la Asociación Mundu Berriak en Bogotá.

²Jorge ORLANDO MELO: “Algunas consideraciones globales sobre modernidad y modernización”, en Fernando VIVIESCAS (ed.): *Colombia el despertar de la modernidad*, Bogotá, Carvajal, 1991.

³Walter MIGNOLO: *Historias Locales/diseños globales*. Madrid, Ediciones Akal, 2003, p. 39.

⁴Ibíd., p. 47.

⁵Joanne RAPPAPORT: *La política de la memoria: Interpretación indígena de la historia en los andes colombianos*, Popayán (Colombia), Universidad del Cauca, 2000.

⁶Ibíd.

⁷Ibíd.

⁸Ibíd.

⁹Mauricio ARCHILA NEIRA: “Memoria e identidad en el movimiento indígena caucano”, en *Una historia inconclusa. Izquierdas políticas y sociales en Colombia*, Bogotá, Centro de Investigación y Educación Popular, Cinep, 2009.

¹⁰Ibíd.

¹¹Walter MIGNOLO: *Historias locales...*, p. 112.

¹²Pablo GONZÁLEZ CASANOVA (2006): “Colonialismo Interno (una redefinición)”, en Atilio BORON, Javier AMADEO y Sabrina GONZÁLEZ (eds.): *La teoría marxista hoy*, Buenos Aires, CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales).

¹³Walter MIGNOLO: *Historias locales...*, pp. 29-30.

¹⁴Ibíd., p. 31.

¹⁵Beatriz GONZÁLEZ STEPHAN: “Escritura y Modernización. La domesticación de la barbarie”, en *Revista Iberoamericana*, Vol. 60, 166 (1994).

¹⁶Beatriz GONZÁLEZ STEPHAN: “Nuevas identidades y ciudadanías”, en *Cultura y tercer mundo*, Caracas, Nueva Sociedad, 1996, p. 22.

¹⁷Ibíd.

¹⁸Eugenio GUTIÉRREZ CELY: *La política Instruccionista de los radicales: intento fallido de modernización de Colombia en el siglo XIX (1870-1878)*, Huila: FONCULTURA, Gobernación del Huila, 2000.

¹⁹Es necesario recordar que la construcción nacional colombiana estuvo ligada al desarrollo de dos partidos políticos, el Liberal y el Conservador. Aunque los indígenas participaban en ambos partidos políticos —incluso el mismo Quintín Lame, uno de sus grandes personajes, perteneció al partido Conservador—, para fines de los cincuenta hubo un acercamiento generalizado al partido Liberal. “El cambio de los liberales hacia una legislación que protegía a los aborígenes (Leyes 90 de 1859 y 41 de 1879, del Estado del Cauca) inclina a muchos pueblos paeces y guambianos a las toldas liberales, sin que esta adhesión se pueda absolutizar, pues hubo conservadores” (Archila Neira, 2009). “El cambio de los liberales hacia una legislación que protegía a los aborígenes (Leyes 90 de 1859 y 41 de 1879, del Estado del Cauca) inclina a muchos pueblos paeces y guambianos a las toldas liberales, sin que esta adhesión se pueda absolutizar, pues hubo conservadores” (Archila Neira, 2009).

²⁰El terraje es un impuesto que tenía que pagar el indígena por poder trabajar la tierra, y se profundizará en el apartado de tierra y territorio.

²¹Mauricio ARCHILA NEIRA: “La construcción de identidades”, en *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia 1958-1990*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH, 2008.

²²Id.: “Memoria e identidad en el movimiento...”.

²³Gonzalo CATAÑO: “Los radicales y la educación”, en *Revista Credencia Historia*, junio de 1995.

²⁴Eugenio GUTIÉRREZ CELY: *La política Instruccionista de los radicales...*

²⁵Luis Guillermo VASCO: “La lucha guambiana por la recuperación de la memoria”, en Cristóbal GNECCO y Martha ZAMBRANO (eds.): *Memorias hegemónicas, memorias disidentes. El pasado como política de la historia*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH, 2000.

²⁶Mauricio ARCHILA NEIRA: “La construcción de identidades”...

²⁷Joanne RAPPAPORT: *La política de la memoria...*

²⁸Ibíd.

²⁹Mauricio ARCHILA NEIRA, Álvaro DELGADO, Martha C. GARCÍA y Esmeralda PRADA: “Luchas campesinas e indígenas”, en *25 Años de luchas sociales en Colombia 1975-2000*, Bogotá, Cinep, 2002.

³⁰Frente a lo que se conoce como La Violencia, en Colombia se refiere al proceso iniciado con el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, que abarca desde 1948 hasta nuestros días.

³¹Joanne RAPPAPORT: *La política de la memoria...*

³²Mauricio ARCHILA NEIRA: “Memoria e identidad en el movimiento...”.

³³Manuel QUINTÍN LAME: *Los pensamientos del indio que se educó dentro de las selvas colombianas*, Popayán (Colombia), Universidad del Cauca, 2004.

³⁴Joanne RAPPAPORT: *La política de la memoria...*

³⁵Los resguardos eran una creación colonial, ya que “para preservar la mano de obra la corona expide las Leyes de Indias, que establecen resguardos gobernados por cabildos. Sobre dicho proceso existen títulos que algunas comunidades han conservado. Estas instituciones españolas son reapropiadas por los indígenas, aunque no dejan de mostrar cierto sarcasmo cuando se refieren a ellas” (Archila Neira, 2009). Estos títulos comienzan a ser el principal instrumento de respaldo de la lucha del movimiento naciente para la recuperación de sus tierras y para dejar de pagar impuestos por trabajar en ellas a través del terraje.

³⁶Mauricio ARCHILA NEIRA: “Memoria e identidad en el movimiento...”.

³⁷Los cacicazgos eran la forma de organización anterior. Eran porciones de territorio denominadas parcialidades por los españoles y gobernadas por un cacique. Unidades que a su vez se dividían en unidades más pequeñas gobernadas por principales. Los caciques no eran gobernantes severos, solo durante las épocas de guerra instauraban su autoridad, tomaban decisiones, mandaban ejércitos o ejercían funciones diplomáticas. Podían ser hombres o mujeres. Era un sistema de poder económico y político difuso, no centralizado, dependiente del apoyo popular y mantenido a través de la autoridad sobrenatural esgrimida por el cacique (Rappaport, 2000).

³⁸Joanne RAPPAPORT: *La política de la memoria...*

³⁹Mauricio ARCHILA NEIRA, Álvaro DELGADO, Martha C. GARCÍA y Esmeralda PRADA: “Luchas campesinas e indígenas”...

⁴⁰Las etnias que congrega el Cric son indígenas nasa, guambianos y coconucos, entre otros. Los paeces son conocidos como nasas y los guambianos como misak (Rappaport, 2000).

⁴¹Mauricio ARCHILA NEIRA: “Memoria e identidad en el movimiento...”.

⁴²Joanne RAPPAPORT: *La política de la memoria...*

⁴³Mauricio ARCHILA NEIRA: “La construcción de identidades”...

⁴⁴Luis Guillermo VASCO: “La lucha guambiana por la recuperación...”.

⁴⁵Ibíd.

⁴⁶Ibíd.

⁴⁷Joanne RAPPAPORT: *La política de la memoria...*

⁴⁸Ibíd.

⁴⁹Luis Guillermo VASCO: “La lucha guambiana por la recuperación...”.

⁵⁰Myriam Amparo ESPINOSA: “El papel de la memoria social en el cambio de imaginario político local y nacional, Cauca 1970-1990”, en Cristóbal GNECCO y Martha ZAMBRANO (eds.): *Memorias hegemónicas, memorias disidentes...*

⁵¹Mauricio ARCHILA NEIRA: “Memoria e identidad en el movimiento...”.

⁵²Joanne RAPPAPORT: *La política de la memoria...*

⁵³Luis Guillermo VASCO: “La lucha guambiana por la recuperación...”.

⁵⁴Joanne RAPPAPORT: *La política de la memoria...*

⁵⁵Mauricio ARCHILA NEIRA: “La construcción de identidades”...

⁵⁶Ibíd.

⁵⁷Mauricio ARCHILA NEIRA: “Memoria e identidad en el movimiento...”.

⁵⁸Myriam Amparo ESPINOSA: “El papel de la memoria social...”.

⁵⁹Mauricio ARCHILA NEIRA: “Memoria e identidad en el movimiento...”.

⁶⁰Mauricio ARCHILA NEIRA, Álvaro DELGADO, Martha C. GARCÍA y Esmeralda PRADA: “Luchas campesinas e indígenas”...

⁶¹Catherine WALSH: *Interculturalidad, estado, sociedad: Luchas (de)coloniales de nuestra época*, Quito (Ecuador), Ediciones Abya Yala-Universidad Andina Simón Bolívar Ecuador, 2009, p. 253.

⁶²Luis MACAS: *Construyendo desde la historia*, en *Plurinacionalidad. Democracia en la diversidad*. Quito (Ecuador), Ediciones Abya Yala, 2009.

⁶³Catherine WALSH: *Interculturalidad, estado, sociedad...*

⁶⁴Ibíd.

⁶⁵Ibíd.

⁶⁶Ibíd.

LA IDEA DE EMANCIPACIÓN FEMENINA EN LAS CULTURAS SOCIALISTAS DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA. ESPAÑA (1931-1939)

César Castañón Ares
Universitat Autònoma de Barcelona

“No os hemos prometido nunca el paraíso; sólo menos trabajo y más alegría en la vida, y esto sí que se puede cumplir”.

La mujer ante la revolución
Secretariado Femenino del POUM

Introducción

Los estudios desarrollados en el campo de la historia de las mujeres nos permiten, en la actualidad, conocer con cierto detalle los objetivos y motivaciones de las primeras organizaciones del movimiento feminista. La genealogía de pensamiento y acción que va del primer manifiesto feminista, publicado en 1854 en el periódico *La Unión Liberal*, hasta la actividad de Clara Campoamor en las Cortes Constituyentes de la República, pasando por colectivos como las Cruzadas de Mujeres Españolas o la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, nos permite delimitar un marco común, una cultura política feminista, si se quiere, que evoluciona en contacto con las diferentes vertientes del liberalismo español¹. Sin embargo, la cultura política feminista es solo uno de los múltiples ámbitos en los que las mujeres se organizaron y socializaron desde las últimas décadas del siglo XIX.

En el seno de lo que denominamos, de una manera genérica, culturas políticas socialistas —donde incluimos el pensamiento y las organizaciones de matriz socialdemócrata, comunista, anarcosindicalista y anarquista— se desarrollaron también importantes espacios formados por mujeres y destinados a responder cuestiones que sus integrantes consideraron propias de su sexo. Las primeras agrupaciones sindicales de mujeres, impulsadas por Teresa Claramunt en Sabadell y Barcelona —en las décadas de 1880 y 1890, respectivamente—, las Agrupaciones Femeninas Socialistas o los Grupos Femeninos del Bloc Obrer i Camperol (BOC) son algunos ejemplos de ello. Sin embargo, los estudios sobre estos grupos se encuentran en una fase mucho menos

avanzada, son todavía fragmentarios y su análisis se ha centrado más en lo que tienen de común con el feminismo que en lo que les caracteriza particularmente.

Nuestro análisis se encuentra delimitado de tres maneras. La primera, temporal y política, la Segunda República, momento de particular desarrollo de la conciencia social femenina, dentro del cual se produce un salto cualitativo generado por el estallido de la guerra civil y la apertura de un periodo revolucionario que será reconocido como tal por todas las culturas políticas socialistas, redefiniendo también los planteamientos y objetivos de las mujeres que formaron parte de estas culturas políticas. El segundo, las culturas políticas socialistas, que se caracterizan, para lo que aquí nos ocupa, por articular su práctica política en función de un horizonte utópico que genéricamente podemos llamar socialismo, aunque, como veremos, se expresará a través de múltiples significantes. La tercera de estas delimitaciones, la idea de emancipación femenina, entendida en el marco cronológico y político definido, como una noción difusa, construida a partir del imaginario y las prácticas políticas desarrolladas por las mujeres que integran estas culturas políticas, cuya relación con el horizonte utópico socialista será diferente según el caso, y cambiante en el tiempo.

Al menos en lo que tiene que ver con el objeto de nuestro estudio, las culturas políticas socialistas se caracterizan por articular su acción política en función de un horizonte utópico, que genéricamente llamaremos socialismo, pero que socialdemócratas, comunistas y anarquistas califican con adjetivos y particularidades propias en cada caso. En el caso de las mujeres de estas culturas políticas, ese horizonte será uno de los rasgos que las separarán del movimiento feminista de aquel periodo. Mientras que las mujeres feministas se plantean sus objetivos fundamentalmente desde un plano social, haciendo con frecuencia hincapié en su no vinculación con ninguna opción política, las mujeres de las culturas socialistas vinculan en mayor o menor medida su futuro al del horizonte que representa el socialismo.

Este trabajo forma parte de una investigación más amplia destinada a ser una tesis doctoral. Las fuentes con las que elaboraremos el análisis son una selección de todas las posibles, y por las particularidades de la investigación, nuestro relato se centrará particularmente en Catalunya y no en otros lugares. Como es de esperar, no pretendemos con esta comunicación agotar o analizar este tema hasta el final. Por el contrario, lo que aquí presentamos es una hipótesis tentativa para su debate, que nos aporte herramientas para el futuro desarrollo de la investigación.

Para poder entender los aspectos que distintos grupos de mujeres consideraban claves para su emancipación, debemos poner en consideración las relaciones de poder en que estas mujeres estaban inmersas, cómo las percibían y de qué manera articulaban reacción a ellas. Es poco habitual que la acción política o social sea el resultado de reflexiones teóricas profundas y precisas. Por el contrario, sostenemos que la imagen de la utopía emancipatoria se construye a partir de experiencias concretas de dichas mujeres, entre las que juegan un papel clave su educación, sus ámbitos de socialización o su nivel socioeconómico, sintetizadas a partir de símbolos y referencias pasadas o presentes, y resignificadas colectivamente para formar una idea compartida. Desde este punto de partida, las preguntas que nos hacemos son tres: ¿qué particularidades tiene la idea emancipación femenina en cada una de estas culturas políticas? ¿cuáles fueron las experiencias y los símbolos que definieron estas nociones de emancipación femenina? y ¿qué influencia tienen en estos símbolos y experiencias la educación, la socialización y el nivel socioeconómico de las mujeres?

Responder a estas preguntas con el rigor necesario de la disciplina histórica requiere reconocer la posición en la que se sitúa el historiador, definiendo el relato que explicarán finalmente las fuentes y el marco teórico desde el que se produce el conocimiento. El análisis de la formación y desarrollo de una idea, como en este caso la de emancipación femenina, no puede estar desligada de la realidad política en la que se produce, ni tampoco de las relaciones sociales en las que se encuentran inmersas quienes la construyen y utilizan. Si no tenemos en cuenta estas precisiones, siempre corremos el riesgo de caer en dos errores: el primero sería analizar que podemos transmitir de manera directa el lenguaje y la acción del pasado desde nuestro presente; es decir, pensar que como historiadores somos meros transmisores de un conocimiento previamente existente, sin tener en cuenta los aspectos concretos del momento político y de la situación social del objeto de nuestro estudio. El segundo riesgo es naturalizar las categorías de análisis que utilizamos, como género, clase o raza, sin tener en cuenta los fundamentos sobre los que estas han sido construidas y reproducidas, el significado que dicho desarrollo les aporta².

Las mujeres en la Segunda República y la guerra civil

Los primeros meses de la Segunda República supusieron una serie de cambios importantes en la situación jurídica y política de la mujer, que fue aparejado a un

incremento del número de organizaciones de mujeres tanto dentro como fuera de los partidos políticos. No obstante, en los años previos a estos hechos, la evolución en las relaciones entre el movimiento feminista y las organizaciones vinculadas al movimiento obrero se hicieron notar. A partir de la Gran Guerra se produjo una aproximación al PSOE de importantes intelectuales y activistas del movimiento feminista, como Carmen de Burgos, María Lejárraga o Margarita Nelken, cuya actividad marcó la evolución del pensamiento socialdemócrata del periodo acerca de la emancipación femenina³. A medida que los espacios de mujeres vinculados a las culturas políticas socialistas se fueron desarrollando, la capacidad del movimiento feminista para afirmarse como representante político de los intereses del conjunto de las mujeres se fue reduciendo. Y esta pérdida de capacidad política se agrava durante la Segunda República, periodo en el cual los niveles de organización de las mujeres se multiplican respecto de las décadas anteriores.

En los primeros años de República se crearon organizaciones femeninas de distinto tipo. Desde las directamente vinculadas a un partido, como los Grupos Femeninos del BOC, que aparece por primera vez en agosto de 1931, hasta espacios unitarios como Mujeres Contra la Guerra y el Fascismo, en el que participaron mujeres del PSOE y donde el Partido Comunista desempeñó un papel central. Como veremos, las posiciones de estos grupos estuvieron muy ligadas al cambio de régimen político, a la obtención de derechos civiles y políticos, la mejora de las condiciones en el trabajo reproductivo y también en el asalariado. En el caso de las mujeres anarquistas, más allá de posibles grupos femeninos organizados a nivel local, su principal organización, Mujeres Libres, no aparecerá hasta mayo de 1936, pocos meses antes del golpe de Estado que da inicio a la guerra civil.

El golpe de Estado de julio de 1936 y el posterior inicio de la guerra abre un periodo de crisis revolucionaria en el conjunto del campo que se mantiene fiel a la República, que será especialmente destacado por las diferentes organizaciones socialistas, cuyas estrategias políticas frente a la situación marcarán buena parte de la evolución política del bando republicano⁴. La participación de las mujeres en la guerra, y la transformación de la retaguardia para el desarrollo de una “guerra total” no era una novedad en 1936, ya se había producido en la Gran Guerra⁵ y se produciría de nuevo poco después, en la Segunda Guerra Mundial. Lo que diferencia el desempeño de la mujer en la guerra civil española es la situación revolucionaria. El horizonte revolucionario planteado por las mujeres de las diferentes culturas políticas socialistas

dentro del antifascismo estará estrechamente ligado con la estrategia de las fuerzas políticas y sindicales a las que se encuentran vinculadas.

Derechos civiles y políticos

No parece haber desacuerdos en la historiografía al afirmar que la Segunda República otorgó a las mujeres niveles de participación en la sociedad civil y en la política de los que hasta entonces habían estado privadas. La Constitución de 1931, en su artículo 25, señala que “No podrán ser fundamentos de privilegio jurídico: la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas ni las creencias religiosas”, sentando con ello las bases de la libertad civil. Y el artículo 43 establece que “el matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos”.

Sin embargo, el Código Civil de 1889, que se mantiene vigente durante los primeros seis años de República con las modificaciones menores introducidas en 1904 y 1928, sitúa a la mujer en situación de dependencia respecto de sus padres, si no está emancipada, y respecto de su marido, si está casada. El artículo 57 —“El marido debe proteger a la mujer, y esta obedecer al marido”— sienta las bases de dicha dependencia, que se concreta en la necesidad de la esposa de compartir la residencia y nacionalidad del marido (arts. 58 y 22), compartir la sujeción al derecho común o foral, según el caso, del marido (art. 15); en la imposibilidad para ella de, sin autorización del marido, “comparecer en juicio por si o por medio de Procurador” (art. 60); y en la prohibición a esta de “adquirir por título oneroso o lucrativo, enajenar sus bienes, ni obligarse sino en los casos y con las limitaciones establecidas por la ley” (art. 61), “salvo cuando se trate de cosas que por su naturaleza estén destinadas al consumo ordinario de la familia, en cuyo caso las compras hechas por la mujer serán válidas” (art. 62)⁶.

No será hasta bien entrada la guerra, en febrero de 1937, que se llevará a cabo una reforma del código civil destinada a garantizar la igualdad de la mujer en el matrimonio; muy significativamente, a partir de un Decreto firmado por el entonces Ministro de Justicia, el anarcosindicalista Joan García Oliver. En su preámbulo, la nueva ley se hace cargo de la “antinomía” mantenida entre la Constitución y el Código Civil, y el artículo primero da una muestra clara de sus objetivos: “El sexo no origina diferencia alguna en la extensión y ejercicio de la capacidad civil. La mujer, sea cualquiera su estado, tiene la misma capacidad que las Leyes reconocen o puedan reconocer al hombre para ejercer todos los derechos y funciones civiles”⁷.

Las reivindicaciones llevadas a cabo por las culturas políticas socialistas durante estos años se centran especialmente en las transformaciones que la legislación republicana debe aportar a la condición social y política de las mujeres. La principal organización del movimiento obrero durante la mayor parte del periodo republicano, el PSOE, centra su atención, a lo largo del primer tercio del siglo XX, en “la demanda política del sufragio, la reivindicación del voto y la participación política”⁸ de las mujeres, enfocando la emancipación femenina desde la perspectiva de la obtención de derechos políticos, planteando las mejoras en la situación educativa, laboral y cultural de la población directamente vinculadas al desarrollo del sistema político democrático.

Un programa reivindicativo especialmente representativo de estas demandas es el que presentará el BOC a las elecciones a Cortes Constituyentes de junio de 1931, en el se incluyen reivindicaciones en favor de la igualdad laboral, la protección social de la mujer en supuestos de embarazo y enfermedad, la jubilación a los 50 años, la creación de “casas-cuna” —guarderías—, la abolición de la servidumbre doméstica, el derecho al voto femenino, el divorcio, la separación Iglesia y Estado..., criticando a su vez la mayor opresión a la que las mujeres se encuentran sometidas. No encontramos en este programa referencias al acceso de la mujer a la universidad o a puestos de trabajo de alta formación, que eran habituales en los manifiestos del movimiento feminista, pero sí que podemos observar demandas de educación “única y gratuita”⁹.

Si bien el BOC no plantea directamente las características de un horizonte utópico socialista, aporta elementos clave para entender cómo imaginan sus militantes el papel de la mujer en una sociedad socialista. Aunque en algunos aspectos las reivindicaciones del BOC son herederas directas de los planteamientos del movimiento feminista preexistente, debemos observar estos en su conjunto y con sus particularidades, resultado un imaginario social construido por una organización que se forma a partir de la actividad en ateneos obreros y en el sindicalismo. La imagen de una mujer emancipada no se asocia tanto a su capacidad para votar o para firmar contratos civiles, como a las condiciones en las que desarrolla su trabajo como asalariada, pero también en el ámbito reproductivo de la familia¹⁰.

La familia y la sexualidad

La posición de la mujer en la familia, entendida como una institución clave en la organización de las relaciones social, fue uno de los temas más tenidos en cuenta a la hora de imaginar las características de la emancipación femenina. La sociedad civil

liberal europea del siglo XIX, definida legalmente a través de los códigos civiles de impronta napoleónica, se estructura a partir de una forma de familia en la que, como hemos explicado más arriba, la mujer queda excluida de la ciudadanía y depende permanentemente de un *pater familias*, sea este su padre o su marido, para interactuar civilmente¹¹. Las culturas socialistas no solo cuestionaron este modelo de familia —que es, por extensión, un modelo de relaciones de género—, sino que también desarrollaron alternativas estrechamente vinculadas con los aspectos más relevantes del horizonte utópico de cada cultura política.

En un texto publicado años después de la guerra, en su exilio en Francia, la anarquista y exministra de Sanidad del Gobierno republicano, Federica Montseny, define los rasgos fundamentales de una organización familiar “en una sociedad bien organizada”¹². Montseny defiende el papel específico de la mujer como madre, su rol fundamental en la maternidad, y desarrolla una idea de sociedad basada en la idea de matriarcado. Propugna un modelo de familia que “desbordando el marco reducido de la casa y los consanguíneos, se extenderá a la comuna, a la nación, al continente, al mundo”, en el que, por tanto, la familia se funde con la sociedad sin solución de continuidad. Sin embargo, esto no le impide referirse a cuestiones más específicas. En las relaciones matrimoniales, dice, “la célula será la mujer y el principio de selección de la especie su gusto en la elección de progenitores”, y la mujer “se negará a contraer matrimonio, o a unirse, a hacer vida común con no importa qué hombre. Sabrá que ese es el único procedimiento de retenerlo espiritualmente, de fijarlo amorosamente y de impedir la consolidación de su esclavitud”. Al referirse al cuidado de los hijos, defiende que estos “perteneceerán a la sociedad, que por el solo hecho de nacer, debe cubrir sus necesidades y asegurar su vida, pero será ella la que, cumpliendo la ley natural, cuidará de ellos hasta que puedan valerse por sí mismos”. Por tanto, no se cuestiona la función de la mujer reproductora de la vida, que más allá de del acto mismo de la maternidad, representa la crianza de los hijos.

En la sociedad descrita por Montseny las mujeres conservan un papel muy definido, como reproductoras de la vida en todos sus aspectos, sin embargo, las propuestas de socialización de la familia y de los hijos, y de libertad de la mujer para escoger y abandonar a sus parejas representa una ruptura radical con el modelo de organización social vigente en la España de los años 1930. Contrasta la radicalidad de sus posiciones con la mayor modestia que expresaron las integrantes de *Mujeres Libres* al referirse a la emancipación femenina. Si bien es cierto que un buen número de

militantes anarquistas fueron defensoras activas del amor libre, frente a cualquier tipo de matrimonio, la actividad de dicha colectivo y su revista homónima, que llegó, según sus propaganda, a agrupar a 20000 mujeres durante la guerra civil, estaban mucho más limitadas por su voluntad de interpelar a un colectivo más amplio de mujeres, menos vinculadas a la intelectualidad a la que pertenecía Montseny. En sus páginas la noción “amor libre” no se menciona, aunque sí se llevan a cabo algunas críticas a la celebración de matrimonios civiles en pleno proceso revolucionario, así como algunos artículos relacionados con la educación y la libertad sexual¹³. Y en el papel planteado para la mujer en la guerra civil y en la nueva sociedad surgida de la revolución, esta no abandona su rol como “compañera del hombre y como madre del niño”¹⁴.

Desde una perspectiva algo diferente a la desarrollada por la dirigente anarquista, las mujeres del Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM) publican en 1937 un panfleto titulado *La mujer ante la revolución*, en el que, de nuevo, el papel de la mujer como madre y esposa no se cuestiona, pero su posición en el matrimonio se entiende modificada a través de su incorporación al trabajo productivo, tema compartido, como veremos más adelante, tanto por Mujeres Libres como por las mujeres del PSUC. Con la obtención de independencia económica para las mujeres auguran la desaparición de la subordinación de la esposa al marido: “Nuestra revolución, que ofrece a la mujer la posibilidad de una independencia económica, primer escalón para una igualdad completa, no solo no alejará al hombre de la mujer, sino que modificará fundamentalmente la relación de sexos y dará una nueva base, un carácter nuevo a la familia”¹⁵.

De la educación a la independencia económica

La necesidad de independencia económica para las mujeres es un tema abordado por todas las culturas socialistas, que además adquirirá una relevancia particular durante la guerra. La movilización de los hombres al frente, primero en las milicias y después en el ejército popular, y la necesaria transformación de la retaguardia para adaptarse a las necesidades de una guerra total abrieron la posibilidad a la reivindicación, largo tiempo sostenida por el movimiento obrero, de incorporar masivamente a las mujeres al ámbito productivo de la economía. Una de las más constantes defensoras de la incorporación de la mujer al trabajo fabril durante la guerra fue Teresa Pàmies, miembro del secretariado de las Juventuts Socialistes Unificades de Catalunya (JSUC) y de l'Aliança Nacional de la Dona Jove, que escribía en enero de 1937: “avui la dona pot

ajudar els que lluiten a les fàbriques; la dona pot exercir un paper formidable, totes les tasques que els companys hagin de deixar en marxar al front les pot realitzar una dona”¹⁶.

A pesar de la extensión que esta reivindicación parece haber tenido entre las mujeres de las distintas culturas socialistas, lo cierto es que su realización fue cuando menos, limitada. El 19 de enero de 1938, en la que habría de ser la última reunión de la Comisión de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Barcelona antes de la entrada de las tropas fascistas, los Regidores solicitaban ayuda al Gobierno de la República y al de la Generalitat para afrontar “l'habilitació i incrementació d'estatges infantils i guarderies en les fàbriques, tallers i llocs provisionals que permetin salvar les presents circumstàncies extraordinàries”¹⁷, poniendo en evidencia que esta cuestión no estaba, ni mucho menos, resuelta.

El Secretariado Femenino del POUM consideraba la incorporación de la mujer al trabajo parte de las tareas imprescindibles no solo para la guerra, sino también para lograr su emancipación. Ante la disyuntiva planteada entre “ser madre o mujer de oficio”, las mujeres del POUM responden: “ni lo uno ni lo otro; queremos las dos cosas. Porque en la nueva sociedad no habrá conflicto entre la maternidad y el oficio, puesto que no existirán patronos que no toleren mujeres embarazadas en su industria”¹⁸. Su plan para conseguir esto, en línea de continuidad con las propuestas descritas en el programa del BOC, no se distancia apenas de los incumplidos deseos del Ayuntamiento de Barcelona: construcción de guarderías y comedores que socializasen las necesidades de cuidados de niños como los trabajadores, liberando a la mujer el tiempo necesario para poder ser “mujer de oficio”.

En este aspecto, la posición de Mujeres Libres se centró en la necesidad para las mujeres de “superar su esclavitud de ignorancia”, antepuesta, según ellas, a otras dos formas de esclavitud propias: la de mujer y la de productora. De esta primera finalidad con la que se presenta Mujeres Libres evidencia, en contraste con otras culturas políticas socialistas, el papel central que el desarrollo individual tenía para las mujeres de cultura anarquista. El desarrollo de las finalidades con las que Mujeres Libres se presenta como colectivo nos aportan algo de luz acerca del significado que para estas mujeres tenía la emancipación de la mujer. Por un lado se plantean ser “una fuerza femenina consciente y responsable que actúe como vanguardia en el movimiento revolucionario”, preparando además “una poderosa aportación femenina a la tarea revolucionaria constructiva”. Las características de esta aportación son fundamentalmente instructivas:

por un lado “combatir la ignorancia capacitando a las compañeras cultural y socialmente por medio de clases elementales, conferencias, charlas, lecturas comentadas, proyecciones cinematográficas, etc.”; y por otro, aportar cuadros a “Sindicatos, Ateneos y Juventudes Libertarias, a fin de llegar a un engranaje que vigorice nuestro movimiento revolucionario”¹⁹.

Conclusiones. El proceso revolucionario de las mujeres

A duras penas hemos conseguido describir en estas páginas algunos de los elementos del horizonte utópico que configuraba el imaginario de las culturas políticas socialistas acerca de la emancipación femenina. No obstante, podemos de ello extraer algunas conclusiones tentativas que nos ayuden a avanzar en el estudio de estas ideas desde una perspectiva social; es decir, a partir de la agencia de quienes construyeron y compartieron dicho imaginario.

Debemos, en primer lugar, evitar la tentación de pensar el horizonte utópico construido por las culturas políticas socialistas como una idea cerrada, elaborada a partir del pensamiento de autores de referencia de cada cultura. Por el contrario, el análisis concreto de los documentos nos muestra un horizonte en constante evolución, fruto de la situación política en la que este se construye, y también de las condiciones concretas de la hegemonía dominante en el momento. El periodo en el que nos hemos centrado es, sin duda, un momento de crisis de la hegemonía liberal que fue dominante en España, al menos, desde la segunda mitad del siglo XIX. En esta situación, los límites de lo posible se redefinen, lo que hasta entonces podía formar parte de dicho horizonte se convierte en realidad, y los anhelos emancipatorios toman nuevas formas. La situación revolucionaria abierta después del golpe de Estado de julio de 1936 provoca otro vuelco en dicho horizonte. La lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres da paso a una nueva idea de emancipación, ligada a cuestiones económicas, como la participación de la mujer en el trabajo productivo o la organización del trabajo reproductivo, y sociales —todas las relativas a la familia y la sexualidad—. Desde esta perspectiva, el horizonte utópico deviene también horizonte estratégico, eje principal de articulación de la actividad política socialista.

Los aspectos concretos de la idea de emancipación femenina que hemos descrito son el resultado de la experiencia y la lucha política de las mujeres, pero a su vez son el resultado de una experiencia pasada, acumulada por cada cultura política, que será

redefinida o resignificada en cada momento y situación. Las referencias simbólicas y las prácticas políticas son adaptadas por cada generación militante, construyendo un imaginario que nunca es exactamente una continuidad del anterior, y que modifica la proyección que este pueda tener hacia el futuro, lo que hereda la nueva generación²⁰.

Hasta la fecha, la mayoría de los análisis realizados desde el campo de la historia de las mujeres han intentado establecer una genealogía del movimiento feminista, desde sus orígenes hasta la segunda oleada de feminismo, o hasta la actualidad, que nos ha permitido conocer lo que de común tiene el feminismo con las mujeres organizadas en las culturas políticas socialistas, pero que a su vez ha dejado a un lado los elementos que les son propios, bien sea porque son originalmente desarrollados en el seno de estas culturas políticas, bien sea porque proceden de la tradición republicana escindida del liberalismo dominante. Ser capaces de rastrear los orígenes del imaginario a partir del que se configura la utopía es un medio para conocer los vínculos entre diferentes culturas políticas, lo que tienen de compartido desde la diferencia, y viceversa, lo que procede de corrientes de pensamiento no compartidas.

¹Rosa M.^a CAPEL: *El sufragio femenino en la 2ª república española*, Granada, Universidad de Granada, 1975; Concha FAGOAGA: *La Voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España: 1877-1931*, Barcelona, Icaria, 1985; y Mary NASH: *Rojas, las mujeres republicanas en la guerra civil*, Madrid, Taurus, 2006.

²Joan W. SCOTT: “Experiencia”, en *La Ventana*, 13 (2001), pp. 42-73.

³Anna AGUADO: “Cultura socialista, ciudadanía y feminismo en la España de los años veinte y treinta”, en *Historia Social*, 67 (2010).

⁴Ferran GALLEGO: *Barcelona, mayo de 1937. La crisis del antifascismo en Cataluña*, Barcelona, Debate, 2007; Josep Antoni POZO GONZÁLEZ: *Poder legal y poder real en la Cataluña revolucionaria de 1936*, Espuela de Plata, 2012 y Josep Lluís MARTÍN RAMOS: *La Rereguarda en Guerra. Catalunya, 1936-1937*, Barcelona, L'Avenç, 2012.

⁵Françoise Thébaud: “La Primera Guerra Mundial: ¿La era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?”, en Georges DUBY y Michelle PERROT (dirs.): *Historia de las mujeres*, Vol. 5, El siglo XX, Madrid, Taurus, 2000, pp. 39-106.

⁶Todas las referencias al articulado del Código Civil proceden de: *Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil*, BOE 206, de 25 de julio de 1889, Ref.: BOE-A-1889-4763, pp. 249-259.

⁷“Decreto especificativo de la capacidad civil de la mujer y especialmente de la mujer casada en cuanto se refiere a la Constitución y las Leyes civiles”, Gaceta de la República: Diario Oficial, 4 de febrero de 1937, 35, pp. 635-636.

⁸Anna AGUADO: “Cultura socialista, ciudadanía y feminismo...”, p. 141.

⁹Grupos Femeninos del BOC: “A las mujeres que trabajan”, *La Batalla*, Año VIII (3.^a época), 44, Barcelona, 4 de junio de 1931.

¹⁰Para más datos sobre la identidad política de las mujeres del BOC: César CASTAÑÓN: “Obreras. La identidad política de las mujeres del BOC y del POUM”, en *II Jornadas Doctorales de Historia Contemporánea*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2012.

¹¹Antoni DOMÈNECH: *El Eclipse de la Fraternidad. Una revisión republicana de la tradición socialista*, Barcelona, Crítica, 2004, pp. 73-122 y Carole PATEMAN: *El contrato sexual*, Barcelona, Anthropos, 1995.

¹²Federica MONTSENY: “El problema de los sexos”, en Roberta JOHNSON y Maite ZUBIAURRE (eds.): *Antología del pensamiento feminista español*, Madrid, Cátedra, 2012, pp. 271-282.

¹³Martha ACKELSBERG: *Mujeres Libres. El anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres*, Barcelona, Virus, 1999, pp. 203-212

¹⁴Soledad ESTORACH: “Caracteres de nuestra lucha”, en Mary NASH: *Mujeres Libres, España 1936-1939*, Barcelona, Tusquets, 1975, pp. 86-87 (publicado originalmente en *Tierra y Libertad*, 3 de diciembre de 1938).

¹⁵Secretariado Femenino del POUM: *La mujer ante la revolución*, Ed. Marxista, 1937, p. 10.

¹⁶Teresa PÀMIES: *Estem en guerra. Escrits 1936-1939*, Valls, Cossetània, 2005, p. 41.

¹⁷Comissió de Govern Municipal, Ajuntament de Barcelona: Actas, Vol. 6, 1938, p. 22, en Arxiu Municipal de la Contemporani de Barcelona.

¹⁸Secretariado Femenino del POUM: *La mujer ante la revolución*, p. 8.

¹⁹“Finalidades”, en Mary NASH: *Mujeres Libres...*, pp. 73-74

²⁰Joan SCOTT: “El Eco de la fantasía. la historia y la construcción de la identidad”, en *Ayer*, 62 (2006), pp. 111-138.

DAR IMAGEN A LA TEORÍA: REFLEXIONANDO SOBRE LAS APLICACIONES DEL «GIRO ICÓNICO» Y «PICTÓRICO» A LAS FUENTES FOTOGRÁFICAS

Patricia Gil Salgado
Universidad Complutense de Madrid

Laura Pérez Tabarés
Escuela de Fotografía y Centro de Imagen

Introducción

La fotografía está presente en nuestra vida cotidiana, desde el álbum de familia a las páginas de internet, en un deseo de (re)producir fragmentos de la vida y del mundo. Desde su origen pretende la recuperación de instantes pasados, documentos visuales que ilustren acerca de algún hecho, principalmente histórico¹. Una imagen no es el simple producto de nuestra percepción. Se manifiesta como el resultado de una simbolización personal o colectiva. Vivimos con imágenes y entendemos el mundo en imágenes. Siguiendo a Aby Warburg, como pionero en esos estudios, intentaremos centrarnos en la importancia de la memoria y las energías emocionales que son liberadas a través de la imagen. Este enfoque nos permite observar cómo los sujetos históricos proyectan en ellas todo aquello que desempeña un rol en la sociedad de su momento².

El «giro icónico» en el espacio académico alemán y el «giro pictorial» en el ámbito anglosajón, insisten en la existencia de un tipo de pensamiento figurativo, icónico, cuyas imágenes no se pueden traducir completamente en el lenguaje conceptual. Desde la Universidad de Chicago, W. J. T. Mitchell en su libro titulado *Teoría de la imagen* (2009) se pregunta cómo son las imágenes, en qué se diferencian de las palabras y por qué es importante plantearse esas preguntas. Describe esas interacciones relacionándolas con cuestiones de poder, valor e interés humano, llamando a esta descripción «heterología de la representación», una terminología que toma prestada de Michel de Certeau³. Al igual que este autor, consideramos que dar imagen a la teoría es una actividad práctica y útil para conocer la formación de las representaciones y cómo funcionan las respuestas recibidas en la práctica.

¿En qué medida las fotografías son documentos históricos? ¿Cuál es el valor, el alcance y los límites de las fotografías como medio de conocimiento de la escena

pasada? ¿Cómo podemos emplearla como instrumento de investigación e interpretación de la vida histórica? La imagen fotográfica proporciona pistas e informaciones precisas acerca del tema registrado. Tal posibilidad fue y continúa siendo decisiva en el conocimiento e instrumento de preservación de la memoria. El giro hacia las imágenes enfatiza el valor y la autonomía de las lógicas icónicas de la imagen como lugar propio del pensamiento. Nuestro objetivo fundamental es la comprensión en toda su amplitud, de contextos de significados de la imagen en un espacio heterogéneo e inabarcable. La imagen fotográfica, entendida como *documento/representación*, contiene en sí realidades y ficciones. En esa relación ambigua donde se encuentra el meollo de nuestra reflexión.

Naturaleza de la fuente fotográfica

Las fuentes son nuestra servidumbre y grandeza, nuestro patrimonio y capital. Nuestra tarea como investigadoras no es hacer/escribir/relatar la historia, nuestra tarea es cuestionar las fuentes bajo el amparo de una metodología⁴. Definir la imagen no es mucho menos complejo que definir la realidad. Pese a que la fotografía está imbuida de una ideología de realismo, tal declaración ontológica implica una ausencia de intervención y de interpretación, e una independencia de las habilidades de quien la realiza. Se ve como un medio transparente, que ofrece un acceso más o menos directo a su imagen; en términos platónicos, la imagen visual está menos alejada de la realidad corrupta. Sin embargo, siguiendo al fotógrafo y sociólogo Fontcuberta:

“Toda fotografía es una ficción que se presenta como verdadera. Contra lo que nos han inculcado, la fotografía miente siempre, miente por instinto, miente porque su naturaleza no le permite hacer otra cosa. Lo importante es analizar cómo la usa el fotógrafo para imponer una dirección ética a su mentira”⁵.

El advenimiento de la fotografía en el primer tercio del siglo XIX supuso un hito fundamental, la habilidad manual ya no era un requerimiento indispensable porque se delegaba en un apéndice mecánico, la cámara. Los pioneros preparaban sus placas cual alquimistas, y todo el proceso se basaba en un conocimiento técnico limitado a los especialistas⁶. Se despreciaba el factor humano en la captación de esas imágenes que eran entendidas como una obra de la propia naturaleza, posible gracias a los medios

ópticos y químicos. Por un lado, Daguerre describía su procedimiento como capaz de realizar “el más perfecto de los dibujos”, situado como producto del afán por el realismo artístico pretendido desde el Renacimiento. Por otro, la idea de neutralidad casaba muy bien con las nociones positivistas propugnadas por Auguste Comte, que dominaron el pensamiento científico y buena parte del imaginario cultural desde mediados del siglo XIX. La pretendida neutralidad del medio tuvo otra implicación pareja: dada la semejanza entre la imagen fotográfica y la realidad misma, se identificaba la primera con la segunda, atribuyéndole valor de verdad sin atisbo de crítica. No solo servía como prueba de la existencia de algo, sino que se pensaba que podía penetrar incluso en la esencia de las cosas y de las personas, concediéndole, paradójicamente, cierto poder sobrenatural al capturar lo invisible para el ojo humano⁷.

Aunque etimológicamente fotografía signifique “grabar con luz”, según inciden los autores en la materia, esta explicación es demasiado amplia. La Real Academia de la Lengua Española define, de un modo más completo, la fotografía como el “arte de fijar y reproducir por medio de reacciones químicas, en superficies convenientemente preparadas, las imágenes recogidas en el fondo de una cámara oscura”⁸. Desde su descubrimiento/invención, el mundo se volvió, en cierta forma “familiar”, el ser humano pasó a tener un conocimiento más preciso y amplio de otras realidades que le eran, hasta aquel momento, transmitidas únicamente por la tradición escrita, verbal o pictórica. Con el desarrollo de la industria gráfica, se posibilitó la multiplicación de la imagen fotográfica en cantidades cada vez mayores a través de la vida impresa.

La fotografía es un intrigante documento visual cuyo contenido es al mismo tiempo revelador de informaciones y detonador de emociones. Contenidos que despiertan sentimientos profundos de afecto, odio o nostalgia, para unos, o exclusivamente medios de conocimiento e información⁹. La fotografía fue alguna vez el *vera icon* de la Modernidad. Esta es la hipoteca que desde entonces se continúa pagando. La fotografía ya no enseña cómo es el mundo, sino cómo era cuando todavía se creía que era posible poseerlo en fotos¹⁰.

Toda fotografía representa en su contenido una interrupción del tiempo, y por lo tanto, de la vida. El fragmento seleccionado de lo real, a partir del instante en que fue registrado, permanecerá para siempre interrumpido y aislado en la bidimensión de la superficie sensible. Una fotografía se puede considerar desde distintos niveles, para empezar se trata de un objeto físico, de una impresión. En la impresión aparece una imagen, la ilusión de una ventana abierta al recuerdo. No explorar el contenido

fotográfico, sino describir los atributos formales y físicos de una fotografía pueden llegar a constituir una serie de herramientas que definen e interpretan ese contenido¹¹. ¿En qué se diferencia la fotografía de la escena real?, ¿qué aspectos de la fotografía determinan la apariencia de una imagen? y ¿cuáles son las cualidades que conforman la gramática visual que permite dilucidar su significado?

Las *representaciones* fotográficas que son esas construcciones elaboradas, nosotras las tomamos como fuentes *documentales*; como tales, no pueden ser comprendidas independientemente del *proceso de creación/construcción* en la que fueron generadas¹². La fotografía es una disciplina ante todo analítica, si para crear un cuadro el pintor parte de un lienzo en blanco, el fotógrafo parte del caos del mundo y selecciona una imagen. La actuación del fotógrafo parte de su filtro cultural. El registro visual documenta, por otro lado, la propia actitud del fotógrafo ante la realidad; su estado de espíritu y su ideología acaban apareciendo en sus imágenes, particularmente en aquellas que realiza para sí mismo como forma de expresión personal. Al escoger un ángulo de visión, un encuadre, un tiempo de exposición y un plano de enfoque, el fotógrafo impone su orden. La imagen fotográfica describe, dentro de ciertas limitaciones formales, un asunto del mundo. El carácter formal de la imagen responde a todo un abanico de factores físicos y ópticos, factores que definen el nivel material de la fotografía. Dentro de un nivel descriptivo son cuatro los aspectos básicos que determinan la manera en que el mundo situado delante de la cámara se transforma en la fotografía: la bidimensionalidad, el encuadre, el tiempo y el enfoque.

El mundo es tridimensional, mientras que una imagen fotográfica es bidimensional, la profundidad del espacio descriptivo siempre guarda relación con el plano pictórico. Una fotografía puede ser plana, pero encerrar la ilusión de profundidad. La imagen es monocular, ya que es obtenida desde un único ángulo; cuando un espacio tridimensional se proyecta de forma monocular en un plano se establecen relaciones que no existían antes de que se tomara la fotografía. Los objetos situados en el fondo de la imagen se yuxtaponen con los del primer plano. A diferencia del mundo, una fotografía siempre queda enmarcada, los bordes separan lo que aparece retratado de lo que no. Circunscribe el contenido de una fotografía, realizado por la decisión. Del mismo modo que la visión monocular produce yuxtaposiciones de líneas y formas en el seno de la imagen, el marco establece relaciones entre las líneas y formas de la misma y los bordes. Las relaciones que propicia el encuadre son tanto visuales como de contenido. El marco confiere energía al espacio que rodea a las figuras. El enfoque constituye la

cuarta gran transformación del mundo en fotografía. La cámara no solo capta una imagen de forma monocular desde un ángulo de visión concreto, sino que además establece una jerarquía en el espacio descriptivo definiendo un único plano de enfoque¹³.

Esas lentes que son nuestros ojos enfocan en nuestra retina la luz que refleja la fotografía, la retina a su vez envía impulsos eléctricos por el nervio óptico a nuestra corteza cerebral. El cerebro interpreta esos impulsos y construye una imagen mental. Las imágenes existen a un nivel mental, que puede coincidir con el nivel descriptivo, pero no lo refleja como un espejo. El nivel mental, elabora, matiza y embellece nuestras percepciones en el nivel descriptivo. La elección del ángulo de visión (desde dónde se toma exactamente la fotografía), el encuadre (qué incluye exactamente), el tiempo (en qué momento se acciona el obturador) y el enfoque (qué realza exactamente el plano de enfoque). El enfoque es el puente entre los niveles mental y descriptivo: el foco del objetivo, el foco del ojo, el foco de atención y el foco de la mente.

La fotografía no puede evitar verse influenciada por la historia, el medio social, la cultura y el momento de la civilización en que la cultura se refleja. Consideramos al igual que Margarita Ledo Andión (1995) que el fotógrafo forma siempre parte del discurso, el cual posee una visión específica sobre la (re)presentación de su medio social, partiendo de unos contenidos visuales previos que residen en su memoria¹⁴. En el libro *La cultura primitiva* (1871), E. B. Tylor dedica un apartado a la idolatría o culto a la imagen y nos presenta su visión de esta relación del ser humano con la producción de imágenes. Nos dice que la imagen puede ser tratada como signo o representación de algo, o como un objeto energético por sí mismo, como la encarnación de un ser espiritual y, por lo tanto, como portadora de una fuerza viva, independiente y activa. Lévy-Bruhl en su libro *El alma primitiva* (1927) nos plantea la relación entre el hombre y sus imágenes como una prolongación de la identidad personal, más que como portadora de poderes espirituales o como vehículo de ideas o conceptos. La relación de la persona con su imagen es vinculante: lo que suceda a la imagen pasará a la persona, y viceversa. La relación con la imagen de uno mismo parte de un aprendizaje cultural y se configura en la interacción social de la vida cotidiana¹⁵. Por ello, nosotras como investigadoras no podemos adherirnos a las preconcepciones tardopositivas que consideran que la fotografía es “objetiva porque refleja mecánicamente la realidad”, debemos estudiar las imágenes como un *texto visual*, con unas estrategias discursivas determinadas¹⁶. Gisèle Freund, como fotógrafa y socióloga, intenta aproximarse a la

fotografía analizando sus interacciones sociales, políticas y estéticas y las subordinaciones que crean entre sí. Sus primeras palabras de presentación del trabajo evidencian que nos encontramos ante una proposición diferente:

Cada momento histórico presencia el nacimiento de unos particulares modos de expresión artística, que corresponde al carácter político, a las maneras de pensar y a los gustos de la época. El gusto no es una manifestación inexplicable de la naturaleza humana, sino que se forma en función de unas condiciones de vida muy definidas que caracterizan la estructura social en cada etapa de su evolución¹⁷.

Como comentábamos al principio, entendemos el mundo mediante imágenes. Esta relación viva con la imagen se extiende de igual forma a la producción física de imágenes que desarrollamos en el espacio social. El discurso de la antropología no se restringe a un tema determinado, sino que expresa el anhelo de una comprensión abierta, interdisciplinaria de la imagen. Desde la perspectiva antropológica, el ser humano no aparece como amo de sus imágenes, sino como “lugar de las imágenes” que toma posesión de su cuerpo; está a merced de las imágenes autoengendradas, aun cuando siempre intente dominarlas¹⁸.

Propuesta metodológica

Decía Paul Vàlery que en el inicio de toda teoría hay siempre elementos autobiográficos. Confesamos que todo lo que podamos decir sobre la fotografía, de cualquier época y de cualquier tendencia, viene marcado por nuestra propia práctica creativa como fotógrafas. Al igual que Roland Barthes en su libro *La Chambre Claire: Note sur la photographie* (1980), nos gustaría trabajar con sus conceptos entrelazados de *studium* y *punctum*. El primero analiza la interpretación cultural, lingüística y política de una fotografía; y el segundo se refiere a la energía emocional que provoca en el receptor. El *punctum* nace de una situación personal, es la proyección de una serie de valores que proceden de nosotros, que no están originariamente contenidos en la imagen¹⁹.

En la primera mitad de los años noventa del siglo XX dos estudiosos de la imagen, el alemán, catedrático de arte, filósofo y discípulo de Gadamer Gottfried Bohem y el estadounidense, filólogo e historiador de arte Thomas Mitchell, diagnostican al mismo tiempo un giro hacia la imagen. Por un lado, Bohem define este giro en su escrito de 1994 *Was ist ein bild?* como un “giro icónico”, por otro y ese

mismo año, Mitchell refiere al “giro pictorial” en el texto *Picture Theory*. En el libro editado en Salamanca por Ana García Varas titulado *Filosofía de la imagen* recoge una serie de artículos y cartas entre Gottfried Boehm desde la universidad de Basilea y W. J. Thomas Mitchell en la Universidad de Chicago. Ellos y otros académicos dan cuenta de las características propias del sentido de la imagen, de su semántica, su estructura epistemológica y de conocimiento, que originan y justifican el giro icónico como perspectiva metodológica.

Del interés por el profundo cambio de paradigma que suponen y la necesidad de trascender el giro lingüístico que Richard Rorty habría propuesto en los años setenta, nace la ciencia de la imagen, que engloba la *Bildwissenschaft* en Alemania y los *visual studies* en el contexto anglosajón²⁰. Si bien ambas teorías germinan al mismo tiempo y parten de supuestos similares, se basan en cuestiones y terminologías diferentes. En el contexto alemán, *Bild* refiere tanto al aspecto material como al inmaterial de la imagen (*Einbildungskraft* significa imaginación y *bildung* formación, por ejemplo). Sasch Hombach define dos corrientes metodológicas en la *Bildwissenschaft*: la semiótica, que comprende la imagen como signo y cuya relación con la realidad es de semejanza, y la fenomenológica, basada en la teoría de la percepción. Por este motivo, Keith Moxey determina que el contexto alemán comprende la imagen como presentación, como objeto poderoso dotado de ser y de presencia mientras que la mayoría de estudiosos del contexto anglosajón lo hacen como representación o construcción visual. Este concepto interpretativo se cristaliza en el concepto pictorial de Mitchell, eminentemente material²¹.

En el libro *Let Us Now Praise Famous Men* (1941), de Walker Evans y James Angee, colocan las fotografías de su reportaje sobre la Gran Depresión al principio de su libro sin pies de foto ni leyendas, ya que pretenden no contaminar las imágenes con el discurso escrito. James Angee nos pregunta directamente, tras el reportaje gráfico de Evans, “Quién eres tu, que leerás estas palabras y estudiarás estas fotografía, y por qué motivos, por qué casualidad y con qué objetivos, y qué derecho tienes a poder hacerlo y qué vas a hacer al respecto”²². Para analizar las fuentes fotográficas, utilizaremos/construiremos una hermenéutica de la imagen que considere la existencia de una autonomía en la lógica icónica y de un espacio tan heterogéneo como el de las emociones y los significados.

Evitaremos ante todo las “meta-narrativas totalitarias”, el acercamiento a una imagen no se define inmediatamente por un significado, como una denotación limpia y

precisa, sino que se instaura un juego en el que distintos elementos actúan como focos, puntos de apoyo del movimiento que produce el sentido. Nuestra pregunta guía para encontrar la clave que reside en la interacción de los observadores, es cómo producen sentido las imágenes a luz de las condiciones de cada contexto. Nosotras como investigadoras, debemos deconstruir cuál es el diálogo creado entre el cuerpo, el espacio y la luz. El tipo de encuadre, la composición y la pose, marcarán la pauta del mensaje visual.

La fotografía denominada artefacto por Susan Sontag, es un elemento comunicativo cuyas características se determinan en su propio desarrollo, en palabras de la propia autora, “Una fotografía no es solo una imagen (en el sentido en que lo es una pintura), una interpretación de lo real; también es un vestigio, un rastro directo de lo real, como una huella o una máscara mortuoria”²³. Roland Barthes llama «la paradoja fotográfica», a la coexistencia de dos mensajes, uno sin código y otro con código, dividiendo el mensaje fotográfico en denotación y connotación²⁴. ¿Cómo entonces puede una fotografía ser al mismo tiempo natural y cultural, ser objetiva y estar cargada de subjetividad? La connotación llega hasta las raíces de la fotografía, los motivos de su producción, a la selección de sus temáticas, a la selección de ángulos e iluminación. La fotografía se lee como si fuera la huella de un acontecimiento, una reliquia, cargada de un aura de misterio. La distinción entre connotación y denotación no resuelve la paradoja estructural, solo nos permite reafirmarla plenamente. La fotografía guarda una relación indivisible entre materia y expresión; en otras palabras, entre el artefacto y el registro visual, condición dual que la caracteriza²⁵.

El fotógrafo y la tecnología (los elementos constitutivos) que dieron origen a una fotografía en un precioso espacio y tiempo (las coordenadas de situación). Esta determinación se hará a partir del análisis técnico (análisis del artefacto, la materia, el conjunto de informaciones de orden técnico que caracteriza la configuración material del documento) y del análisis iconográfico (análisis del registro visual, la expresión, el conjunto de informaciones visuales que componen el contenido del documento)²⁶. Toca desvelar ahora, a partir del asunto registrado en el documento (segunda realidad), la situación que rodeó al referente que lo originó en el contexto de la vida pasada (primera realidad). Aquí se busca el significado interior del contenido, en el plano de la interpretación iconológica, tomado prestado el término de Panofsky²⁷. Con el análisis iconográfico se emprende una verdadera «arqueología» del documento. Se sugieren dos líneas de análisis multidisciplinares para la descodificación de informaciones

explícitas/implícitas en el documento fotográfico y en el soporte que lo contiene y que tiene por meta²⁸:

- 1) La reconstrucción que originó el artefacto, la fotografía: se pretende así determinar los elementos que participaron en su materialización documental (sus elementos constitutivos: asunto, fotógrafo, tecnología) en un lugar y una época dados (sus coordenadas de situación: espacio, tiempo).
- 2) La recuperación del inventario de informaciones codificadas en la imagen fotográfica: se trata de obtener una minuciosa identificación de los detalles icónicos que componen su contenido.

A través del análisis iconográfico se busca descodificar la realidad exterior del asunto, registrado en la representación fotográfica, su cara visible, su segunda realidad. Se busca por la interpretación iconológica, descifrar la realidad interior de la representación fotográfica, su cara oculta, su significado, su primera realidad más allá de la verdad iconográfica. Rescatar en la medida de lo posible, la historia propia del asunto, sea en el momento en que fue registrado, sea independientemente de la misma representación. Buscar el desmontaje de las condiciones de producción: el proceso de creación que resultó en la representación en estudio. Las imágenes están directamente relacionadas con el universo de las mentalidades y su importancia cultural e histórica reside en las intenciones, usos y finalidades que permean su producción y trayectoria.

Las imágenes fotográficas, por su naturaleza polisémica, permiten siempre una lectura plural, dependiendo de quien las aprecia. Los receptores ya traen en sí sus propias imágenes mentales preconcebidas acerca de determinados asuntos. Estas imágenes mentales funcionan como filtros ideológicos, culturales, morales, éticos, etc. Por definición, las imágenes visuales siempre propician diferentes lecturas para los diferentes receptores que las aprecian o que las utilizan como objetos de estudio. La fotografía establece en nuestra memoria un archivo visual de referencia insustituible para el conocimiento del mundo. Nuestro imaginario reacciona ante las imágenes visuales de acuerdo con nuestras concepciones de la vida, situación socioeconómica, conceptos y prejuicios. Una imagen siempre superpone miradas: las miradas de quienes la producen y las miradas de quienes la observan. Especulativamente, toda imagen concita también la superposición de autorías. No es una idea inédita, en el ámbito de la

teoría literaria ya fue desarrollada a fines de los sesenta por Umberto Eco en su noción del «lector modelo» y sobre todo, por Hans Robert Jauss, padre de la *Estética de la Recepción*: el espectador es imperiosamente coautor. Esta duplicidad de naturalezas nos remite a la oposición del alma versus el cuerpo: el *corpus misticum* (el ingenio creador) versus el *corpus mechanicum* (el resultado material de la obra como objeto artístico)²⁹. La antigua división entre «ver y conocer» es un poco tosca precisamente porque la separación de cualquiera de estos y otros elementos nunca es posible. Nuestras conjeturas, premoniciones y conocimientos entran en esta estructura y, una vez que se forma, no se disuelve o borra con facilidad. Nunca podrá entenderse la imagen sin el denominado «el papel del espectador»³⁰. Las fotografías sugieren. La lectura personal de las imágenes despierta la conciencia y el receptor encuentra en cada detalle el punto de partida para crear una historia, plasmar sentimientos o criticar los hechos³¹.

En la búsqueda de una lógica icónica descubrimos que la separación entre el ser y la apariencia viene dada en el lenguaje, mientras que en la imagen el objeto no puede ser distinguido del contexto. En la imagen se da la oposición o contraste de los supuestos y de los límites (el fondo y figura, por ejemplo) Entre estos límites encontramos los espacios intermedios: la imagen se construye a través de lo imaginario accediendo a lo ausente. Bajo la fenomenología de Merleau-Ponty, Bernhard Waldenfels denomina este fenómeno como preconfiguración de la realidad, puesto que en la imagen vemos cosas, no tan solo la imagen³². Desde la multiplicidad de correlaciones límite aparecen los “espacios intermedios” (*Zwischenräume*), es a partir de la determinación de ciertas líneas significativas que aparece la indeterminación en la apertura a nuevas posibilidades. Waldenfels plantea toda una constelación de cuestiones diversas, por un lado, analiza la «sintaxis de la imagen», que plantea cómo se forman la imagen, la condición pictorial y la figuración; por otro lado, describe el carácter mediático de la imagen, en el que dicha imagen se comprende como «medio en el que se ve», por otro, estudia las formas de encarnación o de «corporeización» en las imágenes y sus efectos en ellas (y no de ellas). Las imágenes por tanto no son dobles, no son copias de la realidad, sino que muestran formas y maneras experienciales de ver las cosas, como distintas formas de mirar la realidad³³.

Conclusiones

Nuestra tarea reside en plantearnos cómo imaginar la teoría y la relación entre las imágenes y el poder, cuáles son los poderes del realismo y la ilusión. Mitchell

pretende escribir un libro sobre la visión y su construcción histórica y los cambios en las prácticas representacionales. Ofrece advertencias importantes sobre la teoría y el método, previene contra la tendencia de leer la historia del espectador a partir de los aparatos ópticos, para no caer en una especie de determinismo tecnológico. Reflexionar sobre la mirada y cómo se construye culturalmente el sentido de la imagen, pero ¿cómo se relaciona ver y mirar? La forma de comprender y representar el ver como sentido, experiencia y metáfora. Al analizar las relaciones entre imagen y cultura nos hemos preguntado sobre cómo miramos y sobre las particulares maneras de mirar. “Es necesario concebir el discurso como una violencia que se ejerce sobre las cosas, en todo caso, como una práctica que les imponemos; es en esta práctica donde los acontecimientos del discurso encuentran el principio de regularidad”³⁴.

No debemos olvidar que nuestros cuerpos interactúan con el entorno social y como este están sujetos al cambio histórico, por lo que a menudo están atrapados por imágenes en un sentido político. Sin embargo, un rígido dualismo distorsiona las cosas. Nuestros cuerpos cooperan con los medios para producir imágenes. Con la separación entre imágenes internas (mentales) y externas (mediáticas) se nos impide el acceso a los procesos de la percepción y de la representación. La mirada en tanto soporte de sus propias imágenes y en tanto censor icónico, interviene en la historia de las imágenes como agente de nuestro cuerpo³⁵.

Cuando más nos esforzábamos en comprender la naturaleza de la imagen fotográfica, sus características propias, su estatuto, mayor necesidad sentía de buscar conocimientos en diferentes disciplinas. Por eso, si no fuese objeto de enfoques multidisciplinares, la fotografía nunca podría ser entendida en sus múltiples facetas. Los primeros ensayos historiográficos todavía ponían el acento en la historia de la técnica; o intentaban un enfoque estético, aunque desvinculado de la trama sociocultural, lo que acababa en relaciones de autores e imágenes desconectados del proceso histórico. La contribución que la fotografía hizo a la fijación de la memoria es indiscutible. La imagen fotográfica registra fragmentos seleccionados del mundo visible por medio de un sistema de representación visual y elaborado expresivamente según el repertorio cultural, la visión del mundo, la ideología y las convicciones de su autor. Esto significa que ella es siempre un productor de una construcción; un *registro* obtenido a partir del proceso de *creación* del fotógrafo, un *binomio indivisible* que se establece por la relación *registro/creación*.

Carlo Ginzburg ha descrito a las imágenes como el escondite de un texto oculto y al observador como una especie de Sherlock Holmes³⁶. Las reconstrucciones históricas de este medio no alcanzarán su verdadera significación si están desvinculadas de la trama histórica particular, del contexto al que se refieren. Son los componentes económicos, sociales, políticos, culturales, estéticos, tecnológicos los que dirigieron e influyeron decisivamente para que la fotografía, desde su descubrimiento y en diferentes manifestaciones, tuviese una evolución determinada en cada espacio específico³⁷.

En resumen, la historia de ese medio no se puede limitar a la historia del soporte de la información y desconocer las condiciones de producción de la imagen, esto es, el proceso de construcción de la representación en el contexto en el que fue generada. La escena registrada en la imagen no se repetirá jamás. El momento vivido, congelado por el registro fotográfico, es irreversible. La vida, sin embargo, continúa, y la fotografía sigue preservando aquel fragmento congelado de la realidad. Los personajes retratados envejecen y mueren, los escenarios se modifican, se transfiguran y, también desaparecen. Lo mismo ocurre con los autores-fotógrafos y sus equipamientos. Debemos preocuparnos por ese carácter propiamente inmaterial de la imagen, el modo en que las imágenes circulan por medios de comunicación, y de cómo trascienden cualquier soporte material concreto y al mismo tiempo no aparecen nunca sin un soporte material, aunque este no sea más que el de nuestra memoria, ya que la imagen fotográfica proporciona pistas e informaciones precisas acerca del tema registrado. Tal posibilidad fue y continúa siendo decisiva en el conocimiento e instrumento de preservación de la memoria. Es necesario caminar hacia un consenso en la terminología y los métodos que nos lleve a su integración como una fuente más. Mientras tanto, millones de documentos fotográficos nos están esperando desde hace mucho tiempo a las investigadoras e investigadores. Creemos sinceramente que ha llegado el tiempo de hacer una reflexión en este país sobre el papel de la fotografía en relación con la historia.

¹Juan Miguel SÁNCHEZ VIGIL: *El documento fotográfico. Historia, usos, aplicaciones*, Gijón, Ediciones Trea, 2006, p. 13.

²Hans BELTING: “Cruce de miradas con las imágenes. La pregunta por la imagen como pregunta por el cuerpo”, en Ana GARCÍA VARAS (ed.): *Filosofía de la Imagen*, Salamanca, Ediciones Universidad, 2011, p. 182.

³William John Thomas MITCHELL: *Teoría de la imagen*, Madrid, Akal, 2009, p. 13.

⁴Francisco ALÍA MIRANDA: *Fuentes de información para historiadores. Obras de referencia y bibliografía*, Gijón, Ediciones Trea, 1998, p. 18.

⁵Joan FONTCUBERTA: *El beso de Judas. Fotografía y verdad*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 2011, p. 16.

⁶Joan FONTCUBERTA: *A través del espejo*, Madrid, La Oficina D.L., 2010, p. 15.

⁷Fátima GIL y Francisco SEGADO: *Teoría e historia de la imagen*, Logroño, Editorial Síntesis, 2011, p. 140.

⁸Miguel Ángel SANTIAGO MATEOS: *Fotografía y Comunicación. La imagen como icono*, Madrid, Editorial Universitas, S.A., 2010, p. 15.

⁹Boris KOSSOY: *Lo efímero y lo perpetuo en la imagen fotográfica*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2014, p. 35.

¹⁰Hans BELTING: *Antropología de la imagen*, Buenos Aires, Katz Ediciones, 2007, p. 266.

¹¹Stephen HORE: *Lección de fotografía. La naturaleza de las fotografías*, Barcelona, Phaidon, 2009, p.10.

¹²Boris KOSSOY: *Lo efímero y lo...*, p. 17.

¹³Julio VILAFANE y Norberto MÍNGUEZ: *Principios de Teoría general de la Imagen*, Madrid, Ediciones Pirámide, 1996, p. 183.

¹⁴Jorge Pedro SOUSA: *Historia crítica del fotoperiodismo occidental*, Sevilla, Comunicación Social ediciones y publicaciones, 2003, pp. 212-213.

¹⁵Elisenda ARDÈVOL y Nora MUNTAÑOLA: *Representación y cultura audiovisual en la sociedad contemporánea*, Barcelona, Euroeca Media, 2004, p. 27.

¹⁶Bernardo RIEGO: “De la “Fotohistoria” a la Historia con la Fotografía”, en Bernardo RIEGO y Carmelo VEGA: *Fotografía y Métodos Históricos: Dos textos para un debate*, Santander, Aula de Fotografía de la Universidad de Cantabria y Aula de Fotografía de la Universidad de la Laguna, 1994, p. 19.

¹⁷Gisèle FREUND: *La fotografía como documento social*, Barcelona, Gustavo Gili, 1986, p. 7.

¹⁸Hans BELTING: *Antropología de la imagen...*, p. 14.

¹⁹Roland BARTHES: *La cámara lúcida*, Barcelona, Ediciones Paidós, 2006, pp. 58-59.

²⁰Ana GARCÍA VARAS: “Lógica(s) de la imagen”, en Ana GARCÍA VARAS (ed.): *Filosofía de la Imagen*, Salamanca, Ediciones Universidad, 2011, pp. 19.

²¹Ibíd., pp. 20-24.

²²James AGEE y Walker EVAN: *Elogiemos ahora a hombres famosos*, Barcelona, Backlist, 2008, p. 31.

²³Susan SONTANG: *Sobre la fotografía*, México, Alfaguara, 1981, p. 216.

²⁴William John Thomas MITCHELL: *Teoría de la imagen...*, p. 247.

²⁵Ibíd., p. 248.

²⁶Boris KOSSOY: *Lo efímero y lo...*, p. 75.

- ²⁷William John Thomas MITCHELL: *Teoría de la imagen...*, p. 21.
- ²⁸Boris KOSSOY: *Lo efímero y lo...*, p.179.
- ²⁹Joan FONTCUBERTA: *A través del espejo...*, pp. 20-21.
- ³⁰Ernst Hans GOMBRICH: *La evidencia de las imágenes*, Barcelona, Sans soleil Ediciones, 2014, p. 80.
- ³¹Juan Miguel SÁNCHEZ VIGIL: *El documento fotográfico...*, p. 151.
- ³²Ana GARCÍA VARAS: “Lógica(s) de la...”, pp. 40-45.
- ³³Ibíd., p. 40-42
- ³⁴Michelle FOUCAULT: *El orden del discurso*, Barcelona, Tusquets, 1999, p. 53.
- ³⁵Hans BELTING: “Cruce de miradas con las imágenes. La pregunta por la imagen como pregunta por el cuerpo”, en Ana GARCÍA VARAS (ed.): *Filosofía de la Imagen*, Salamanca, Ediciones Universidad, 2011, p. 180.
- ³⁶Gottfried BOEHM: “¿Más allá del lenguaje? Apuntes sobre la lógica de las imágenes”, en Ana GARCÍA VARAS (ed.): *Filosofía de la Imagen*, Salamanca, Ediciones Universidad, 2011, p. 95.
- ³⁷Boris KOSSOY: *Lo efímero y lo...*, p. 134.

INTERCULTURALIDAD Y ECLECTICISMO EPISTÉMICO. CARIÁTIDES PARA UNA NUEVA CONCEPCIÓN DE LA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

José Ildefonso González Morillo

I

“Ninguna historia de la filosofía tiene autoridad por sí misma, salvo en un país totalitario donde existe una versión oficial”.

Michel Onfray

El árbol es parte del bosque, pero no el bosque en sí mismo. La historia de la filosofía es una parte de la filosofía, no la filosofía en sí misma. La idea de considerarla en su conjunto es clave, aunque luego tengamos que actuar parcialmente, ya que hacerlo *desde* o *en* su totalidad es inabarcable. Cuando nos aventuramos hacia un conocimiento en concreto debemos armarnos de sencillez y humildad aceptando que somos una gota de agua en un inmenso océano. A pesar de que poseamos una cualidad insaciable por conocer todo lo que nos rodea, la especie humana no dispone ni de un procesador ni de una memoria RAM biológicamente adecuados para abarcar un proyecto de tal magnitud.

No contentos con eso, acostumbramos a observar el bosque desde arriba, justo la imagen donde se aúnan las copas de los árboles. Creemos conocer no un ecosistema sino la pluralidad existente a través de las fotografías aéreas que nos hacen llegar quienes viajan. De este modo admitimos la existencia de una multiplicidad de ecosistemas que a su vez se encuentran clasificados en biomas. Y lo hacemos sin internarnos en el contexto de cada uno, ni hablemos de alcanzar la raíz misma de cada árbol por nosotros mismos y no por pereza sino por ser una labor humanamente imposible. Por suerte para aquellos que se preocupan por la validez de tales aportaciones existen ciertos protocolos universales que garantizan la credibilidad del conocimiento aportado por otros individuos para que tengamos confianza en su producto intelectual.

En cambio, si en lugar de dirigirnos a la naturaleza en sí misma nos posicionamos desde la filosofía como manifestación cultural, no se aplican los mismos principios de validez. Cuando tratamos de analizar o descubrir la razón y ser de un conjunto civilizatorio para llegar a una síntesis como finalidad donde no solo es necesaria una rigurosa investigación —además de otras cualidades—, sino admitir el contacto, la comunicación, la ayuda mutua con *el otro* distinto de nosotros mismos que nos posibilita el diálogo con aquello que queremos conocer, ¿por qué no *reconocemos* que en lugar de un universo racional lo que realmente existe es un pluriverso racional (diversidad de ecosistemas) en el que cada una de las distintas culturas nos ofrecen una cosmogonía única (diversidad de paisajes bioclimáticos)?

Todavía sigue sin aplicarse de forma tajante y sin escrúpulos ciertos principios de validez universal que garanticen la credibilidad del conocimiento en las ciencias denominadas “humanas”. Cada vez que a un conocimiento basado en una ficción que no responde a lo real le otorgamos un estatus ontológico se comete un crimen de lesa humanidad. Apoyando algunas tesis como aquellas que sostienen un nacimiento universal de la filosofía en Grecia, la desacreditación de cualquier manifestación filosófica que no pertenezca a lo académico oficial o no responda a fuentes exclusivamente escritas y no mantengan relación con la producción cosmogónica occidental según la desfasada aportación decimonónica conduce a una indignidad filosófica.

Si no admitimos la plurilocalidad filosófica seguimos apoyando la ficcional legitimación del origen grecolatino de la filosofía universal. Y lo que es peor aún, que dicho conocimiento no representa la realidad misma. Si no se admite como verdaderas otras posibilidades de filosofías como son aquellas epistemologías desarrolladas en el seno de otras culturas como la India, China, Persia, Egipto, etc.; no conseguiremos desvincularnos de una localización monocultural que no conduce más que a una reducción del ejercicio filosófico.

La historia de la filosofía mantiene aún una estructura radicalizada en un sujeto idealista (europeo) alejado del mundo y de la historia. Algo que sin duda impide un pensamiento práctico acorde al beneficio social puesto que pensar la filosofía sin una realidad histórica conduce al encierro de sí misma; al perder la referencia de que el universo es el principio de conocimiento humano y no el propio sujeto, llegamos a ser no solo víctimas de un error, sino también cómplices.

II

“La manera más segura de describir el conjunto de la tradición filosófica europea es presentarla como una serie de acotaciones a Platón”.

Alfred North Whitehead

Aventurémonos desde el nosotros, a partir de las posibilidades de cada individuo, a adentrarnos en el interior de los bosques y aprendamos a pensar de nuevo desde el diálogo mismo con la otredad, dialoguemos para crecer mutuamente. Para ello es necesaria una transformación del sí mismo, de aceptar una procedencia cultural y contexto determinados pero conscientes de una apertura intercultural en cuanto a la concepción de un mundo, hoy global e interconectado, aceptando la posibilidad de cambio en nuestras tradiciones.

Es decir, no se trata de fundar una nueva tradición global intercultural a la que todos los contextos culturales deban aspirar; no es un nuevo proyecto moderno monocultural disfrazado sino una propuesta para crear conciencia de paz, intercambio y facilitar espacios dispuestos a fomentar prácticas de convivencia a través del diálogo. Una praxis que consiste en una interrelación entre sujetos en la que la expresión de estos parte desde la otredad en sí misma y no ya desde el *en sí*, y *para sí*, del ensimismado absolutismo hegeliano, es decir, una dialéctica en la que el diálogo hermenéutico entre sujetos culturales es constante y donde la interpretación es mutua, intersubjetiva.

Cuando nos posicionamos desde una tradición lo hacemos a través de un horizonte cultural que manifiesta un tipo de filosofía, un modo de entenderla, un modo de hacerla. La pertenencia a una tierra y una historicidad concreta es central a efectos de su constitución como discurso filosófico. El lugar desde donde se habla no es secundario sino de vital importancia a la hora de iniciar un diálogo con otras contextualidades, al mismo tiempo que la otredad se dirige al nosotros desde su propia historicidad posibilitando una amplitud de miras.

Ahora bien, seamos cautos. Para diferenciar entre el diálogo de un pluriverso racional frente al griterío descontrolado deben plantearse unas reglas del juego. ¿Y quién se hace cargo de crear las reglas internas para el ejercicio dialógico? Pues los mismos participantes. Eso sí, indistintamente de cada una de las propuestas o supuestos desde los cuales se posicionen las reglas deben ser susceptibles de discusión para iniciar la práctica dialógica. Pero seamos realistas. El diálogo intercultural posibilita el

ejercicio dialógico en tanto que espacio pero no asegura de por sí el encuentro ya que los propios participantes pueden llegar a no entenderse. Es por tanto un riesgo, pues no todas las tradiciones ni todas las culturas están abiertas al diálogo ni mucho menos a la intención de cambio. Al menos es una alternativa, una posibilidad abierta para el porvenir histórico.

III

“Toda filosofía puede y debe ser cuestionada a la luz de lo que aporte o haya aportado a la liberación del hombre”.

Raúl Fornet-Betancourt

Se trata, por tanto, de una alternativa posible donde la propuesta de trabajar una historia mundial de la filosofía interculturalmente es sin duda otro proyecto más. Sin duda alguna vamos a encontrarnos con barreras a superar como lo es en la propia confección del telar histórico de la filosofía donde las distintas tradiciones —dentro incluso de un mismo grupo cultural— encarnizan auténticas triquiñuelas en busca de la hegemonía, efecto de una herencia dialéctica. Pero no solo existe el diálogo dialéctico en el que toda discusión deba demostrar quién lleva razón, también es posible una modalidad “dialogal” en la que los participantes lejos de toda confrontación dialéctica se limiten a intentar entender lo que dice o está diciendo el discurso que proviene del otro.

Por eso la elaboración de un proyecto de historia mundial de la filosofía desde el diálogo intercultural implica como punto de partida la contextualidad misma de las distintas filosofías que permite no solo un saber intercultural del mundo, sino la concepción de una historia que sabe aprender de nuevo desde una reflexión filosófica radicalizada en los universos históricos y memorias culturales acallados. No se trata de desplazar las distintas hegemonías ya que conducirían al mismo error sino más bien de armonizar el eclecticismo epistémico. De hecho, la intención de un proyecto de tal envergadura ofrece una convivencia a las experiencias filosóficas de la humanidad toda, evitando absolutizar o sacralizar lo propio en un continuo fomento del intercambio y el contraste, renunciando así, a cualquier reduccionismo hermenéutico que opere con un solo modelo conceptual superando la interpretación de lo propio y lo otro, por la de lo

común que permite a la otredad interpelar desde su relación con la historia, el mundo y la verdad.

Para ello es indispensable concebir la cultura como un proceso histórico ambivalente que se decide en y con las prácticas culturales de la gente¹. Es decir, la filosofía, como cualquier otra manifestación cultural está sometida al carácter histórico de toda tradición, hija de su contexto, por lo que debemos admitir con mayor ahínco que el ser humano no hereda dichas costumbres genéticamente sino que lo hace por aprendizaje. Luego la identidad no es algo estático sino más bien un proceso de enriquecimiento histórico continuo y en dinámica transformación, lo cual es posible mediante la descentralización de toda reflexión supuestamente hegemónica a través de una razón interdiscursiva que no solo critica lo propio, sino que también es capaz de verlo como un puente para la intercomunicación.

IV

Dicha experiencia no presentaría un papel puramente crítico ni interpretativo, sino más bien una actividad comprometida donde se confronta con todos los factores que conforman el horizonte de la vida y de pensamiento en un tiempo histórico. Es decir, incluir todo tipo de manifestación filosófica vinculándola con procesos sociales que exijan no trabajar exclusivamente bajo un concepto profesional sino hacer de la filosofía misma una actividad de discurso social, de tareas comunitaria, de grupos, etc.

En resumen, aceptar que no toda la filosofía debe ser institucionalizada porque dentro de su actividad poética, en una actividad literaria o a través de una actividad social, también se muestra cómo la gente razona, vive, argumenta, busca su dignidad, etc., es decir, una filosofía de lo cotidiano. Un descentramiento de la percepción profesional filosófica no se funda en una batalla contra del academicismo sino más bien en otorgar una oportunidad a aquellos esfuerzos extrainstitucionales que mantienen vivo el compromiso de pensar la realidad. La pretensión de querer dar respuesta al contexto y desde dicho contexto, se deben a la necesidad de los movimiento sociales de solidaridad, militancia política o dedicados a proyectos de inserción en las periferias. Desde este punto de vista tal experiencia dialógica también abriría puertas al trabajo interdisciplinario con el fin de poder relativizar la propia tradición y profesión en pos de una búsqueda destinada a ofrecer respuestas adecuadas y razonables al contexto según en el que se actúa.

El giro intercultural al que nos conduce dicha experiencia radicaliza en una realidad pluricultural que ha existido siempre y que exige un desfilosofar mismo de la propia filosofía, además de una reconstrucción histórica como fundamento para un posterior reconocimiento de la pluralidad de discursos culturales que han participado en la conformación del contexto desde donde la filosofía se piensa y se compromete políticamente.

Por tanto esta propuesta de elaboración intercultural de la historia de la filosofía debe entenderse también como una práctica teórica, es decir, no se trata exclusivamente del reconocimiento pluricultural del ser humano y fomentar un equilibrio en el crisol cultural sino entender la filosofía como liberación del individuo. El contacto, la convivencia, el diálogo, el conocimiento con otras culturas hace que el ser humano se libere del yugo cultural tanto global y como concreto.

Bibliografía

Raúl BETANCOURT: *Culturas y poder. Interacción y asimetría entre las culturas en el contexto de la globalización*, Bilbao, Desclee, 2003.

Raúl BETANCOURT: “Teoría y praxis de la filosofía intercultural”, en *Revista de Pensament i anàlisi*, 10 (2010), pp. 13-34.

Enrique DUSSEL: *Transmodernidad e interculturalidad. Interpretación desde la Filosofía de la Liberación*, México, UAM-Iz., 2005. Disponible en: <http://enriquedussel.com/txt/TRANSMODERNIDAD%20e%20interculturalidad.pdf>

Walter Federico GADEA: “Filosofía, ciudadanía e interculturalidad: los restos de la inclusión social en un mundo globalizado”, en *Extralabio: Revista Internacional de Filosofía*, 9 (2009), pp. 60-74.

Friedrich HEGEL: *La razón en la historia*, Madrid, hora h, 1972.

José Antonio SÁNCHEZ TARIFA: “Memoria histórica y ficción en la ilustración y el romanticismo”, en *Historia, memoria y ficción: 1750-1850: IX Encuentro de la Ilustración al Romanticismo*, 1999, pp. 391-402.

José SANTOS: “De la Filosofía latinoamericana a la africana. Pistas para un diálogo filosófico intercultural”, en *Estudios Avanzados*, 13 (2010), pp. 131-149.

Trabajos específicos

Martin BERNAL: *The Afroasiatic Roots of Classical Civilization. Volume 1, The Fabrication of Ancient Greece 1785-1985*, Nueva Jersey, Rurtgers University, 1987.

Enrique DUSSEL, *Política de la liberación. Historia mundial y crítica*, Madrid, Trotta, 2007.

Raúl FORNET-BETANCOURT: *Modelos de teoría liberadora en la historia de la filosofía europea*, Guipúzcoa, Hiru, 2008.

Emilio FERRÍN GONZÁLEZ: *Historia general de Al Ándalus. Europa entre oriente y Occidente*, Córdoba, Almuzara, 2009.

Valentin Y. MUDIMBE: *The Invention of Africa. Gnosis, Philosophy, and the Order of Knowledge*, EEUU, Indiana University Press, 1988.

Michel ONFRAY: *Tratado de ateología*, Barcelona, Anagrama, 2008.

Michel ONFRAY: *Las sabidurías de la antigüedad. Contrahistoria de la filosofía, I*, Barcelona, Anagrama, 2007.

Kane OUSMANE: *Intelectuels non europhones*, Dakar, CODESRIA, 2003.

José Antonio SÁNCHEZ TARIFA: *La destrucción del Yo (proceso contra la historia de la filosofía)*, Granada: Grupo editorial universitario, 2004.

¹Por este motivo es necesario reconstruir —al menos en las tradiciones filosóficas— las diversas historias de la filosofía según las distintas voces culturales en su devenir histórico, ya que no se ha concebido todavía una historia mundial de la filosofía, sino propuestas de historias universales en las que solo se reconocen autores occidentales y los no occidentales exclusivamente anteriores a la época clásica. Un proyecto similar a los trabajos de *Política de la Liberación: Historia Mundial y Crítica*, de Enrique Dussel, o el rescate de tradiciones ausentadas concienzudamente, como se muestra en algunos de los trabajos nombrados al final de dicha obra.

PERO ¿COMEN LOS UTÓPICOS?

Paloma Herrera

Emmánuel Lizcano

¿Una historia de la utopía a través de las comidas? ¿Una historia de la comida a través de las utopías? ¿Una historia una? Las dos primeras preguntas nos han embarcado en un proyecto que aún está haciéndose —y deshaciéndose— y del que aquí presentamos algunos fragmentos. Las conclusiones parciales obtenidas¹ nos han ido llevando, no sin una creciente zozobra, a tener que repensar cuestiones básicas, cuestiones que parecen venir dándose por descontadas pero que, a la luz tenue y vacilante de las utopías, quizá deba intentarse volver a contar. En estas cuestiones nos centraremos aquí.

Comenzaremos por exponer brevemente qué puede aportar el análisis del cruce entre comida e historia al estudio de cada una de ambas instancias. Continuaremos destacando algunos problemas a los que nos ha llevado dicho análisis, problemas que pueden llevar tanto a la necesidad de redefinir en qué consistiría un supuesto género literario utópico, como a los problemas epistemológicos que conllevan algunos intentos de definir tal género en términos paradigmáticos. Ejemplificaremos alguno de esos problemas en ciertas obras utópicas, donde el hecho culinario revela su potencia heurística. Terminaremos exponiendo algunos caminos por los que acaso cabría encontrar respuesta a las paradojas y dudas con que habíamos comenzado.

De las utopías se ha estudiado casi todo (urbanismo, formas de gobierno, sistemas de educación...). Pero ¿comen los utópicos? El comer, esa actividad tan insignificante, precisamente por tal condición puede ponernos en la pista de cuestiones que suelen pasar desapercibidas. Al ser la comida un *hecho social total* (M. Mauss), en ella desembocan todos los demás ámbitos de la vida, desde los fisiológicos hasta los técnicos o los religiosos. Incluso a menudo es el elemento central tanto en la estructura y dinámica de la sociedad que se describe, como en la construcción de la trama misma que articula la narración utópica. Así, por ejemplo, central es el modo de alimentarse en la parodia de dialéctica histórica que propone *Erewhon* de Butler o el sorprendente desenlace de *La máquina del tiempo* de Orwell.

Por otro lado, la “intrascendencia” de la comida hace también de ella el lugar idóneo donde se revelan los prejuicios que, en cada época, no consigue rebasar la imaginación utópica. En *La raza futura* de Lytton son mujeres las que integran el Consejo de Sabios y son ellas las que adoptan el papel activo y dominante que en la sociedad de su autor estaba reservado a los hombres..., pero también son ellas las que, *por supuesto*, sirven la mesa.

Utopía, temporalidades históricas y la cuestión del género (literario)

Por un lado, la multitud de tiempos que la literatura utópica pone en juego (como veremos a propósito de la tipología que propone Mannheim) pone también de relieve una multitud de temporalidades en las que se inscriben los sujetos (individuales y colectivos, “reales” e “imaginarios”) de “la Historia” que se expresan —o se sienten expresados— en tales narraciones. Por analogía con la hipótesis que barajan los físicos actuales sobre la posible existencia de universos paralelos, desplegados simultáneamente en espacios diferentes, no parece descabellado conjeturar que pudiera ocurrir otro tanto con el tiempo y, por tanto, con la historia. La muchedumbre de temporalidades que bulle en las utopías puede asemejarse a esa radiación de fondo que, si lleva a los físicos a conjeturar posibles espacios paralelos, nos está llevando a nosotros a tener que barajar tiempos paralelos, tiempos que requieren ser comprendidos en el seno de diferentes historias paralelas, que solo pueden entenderse desde el supuesto de una pluralidad de historias. El “asalto al tren de la historia” a que hoy se nos convoca tal vez no deba quedarse en eso, en un asalto; el asalto solo tendrá éxito si, tras la huida, se ha dejado suficiente dinamita como para volar el supuesto tren. No en vano esa metáfora, la de la historia como un tren, aunque hija de la revolución industrial, sigue rigiendo nuestros destinos: Alemania, locomotora de la recuperación de la crisis; la globalización, un tren expreso que deja países enteros atrás (atrasados) y permite a otros subirse y avanzar (Kofi Annan, exsecretario Gral. de la ONU)... ¿Es posible imaginar una historia sin vías férreas, maquinista, pasajeros, revisores, destino, estaciones por las que hay que pasar y otras que quedaron atrás...? La profusión de temporalidades presentes en las narraciones utópicas son, simultáneamente, un desafío a cualquier concepción de la historia que se sujete a una temporalidad única (el tiempo de la historia) y un campo de experimentación para la imaginación de temporalidades otras.

Por otro lado, si el concepto de una historia *una* es puesto en cuestión por esta exuberancia de temporalidades que precipitan en las narraciones utópicas, no menos erosionado resulta también el concepto mismo de utopía, aunque solo sea en tanto que género literario específico: eso que viene llamándose “literatura utópica” y que con tanta alegría solemos utilizar *para entendernos*. La cuestión de la utopía como género literario no es baladí ni tampoco una mera preocupación académica. Si, en general, las formas de expresión se entretajan con los acontecimientos mismos hasta el punto modelarlos en el mismo gesto que los describen, esto es especialmente patente en el caso de la forma literaria en que se expresan las utopías. Tanto el tenso diálogo permanente que mantienen con “la realidad”, como aquel que emprenden unas utopías con otras (y con esas inversiones o parodias tuyas que son las distopías y antiutopías) pone en juego una muchedumbre de recursos de estilo y de estrategias retóricas que son las que dan sentido y significado a sus propios contenidos: “la sociedad utópica representada adquiere su significado a través de su mediación literaria (o «ficcional»)” (P. Kuon, 1986). O, dicho de otra manera, “el significado, en una narración utópica, viene mediado por una específica forma literaria”². Pero el problema no es solo teórico, también se trata de una cuestión bien práctica: hablando o escribiendo de este tema, antes o después siempre surge la controversia sobre si tal o cual expresión o narración debe tenerse o no como una manifestación utópica.

Esta cuestión surge al intentar aclarar si puede hablarse del género utópico como un género literario específico y, en caso afirmativo, aclarar cuáles son sus rasgos característicos se enfrenta a dos problemas principales. Uno es de tipo general y puede formularse como un caso específico de la paradoja de la reflexividad: “El dilema de la historia de los géneros [literarios] es el de toda historia: para descubrir el esquema de referencia (en este caso, el género) hemos de estudiar la historia, pero no podemos estudiar la historia sin tener ya la idea de cierto esquema de reflexión”³. Si esta paradoja arroja serias dudas sobre la posibilidad de una historia de la utopía, otra paradoja similar cuestiona también cualquier eventual sociología de la utopía: al estar en el origen (más o menos consciente) de toda indagación sociológica, no puede la utopía convertirse a su vez en objeto de una indagación de ese tipo⁴. Sería algo así como intentar morderse los dientes o atrapar el puño con la mano.

Ricoeur⁵ encuentra a Mannheim encerrado en una paradoja parecida cuando, al postular la imposibilidad de pensar fuera de una u otra ideología, no alcanza a salir del círculo vicioso que le condena a asumir que esa misma afirmación ha de ser, en sí

misma, también ideológica. Ricoeur corre en su ayuda al señalar que la única manera de convertir el círculo vicioso en círculo virtuoso es mirar las cosas desde ese *no lugar* que brinda la utopía: solo desde la utopía puede adquirirse una mirada exterior a toda ideología. Ciertamente, no será una mirada objetiva, pero eso quizá no sea una cuestión de importancia. El problema ahora es que esa estratagema ya no es válida cuando tal círculo vicioso ya no es el de las ideologías, sino el de las propias utopías. Y esa es precisamente la situación en la que parece encontrarse quien intente clarificar en qué pueda consistir la utopía como género literario específico.

Ante este segundo problema, ya propiamente específico, autores como R. Trousson⁶ o V. Fortunati⁷ asumen —y fundamentan sólidamente— la opinión común que da por supuesto el papel paradigmático que cumple la *Utopía* de Moro en la constitución y delimitación de un género literario singular: “Por utopía como género literario se entiende un trabajo donde la actitud utópica se ha trasladado a una forma literaria que presenta un paradigma específico cuyo modelo arquetípico es la *Utopía* de Moro (1516)”⁸. De hecho, ese es el término que Moro inventa para título de su obra y del universo que en ella describe, el que ha dado nombre no solo a los textos que siguen su estela —y a los que en adelante pasarán a considerarse, retroactivamente, precedentes suyos—, sino también a muy distintos movimientos sociales, actitudes y mentalidades que se adjetivarán también como utópicos. Al destacar una serie de rasgos de la *Utopía* de Moro como característicos de —y constantes en— toda utopía, el género queda automática y fácilmente definido como “un caso bastante raro de lo que el comparatismo llamaría la monogénesis: a partir de una obra se constituye oficialmente un género”⁹. Pero tal simplicidad, lejos de resolver el problema, lo amplía con numerosas dificultades y paradojas.

La *Utopía* de Moro, aun siendo la primera y paradigmática obra utópica no es, sin embargo, en absoluto utópica; y ello en un sentido muy preciso. La obra no se escribe en ningún no lugar, sino en unas condiciones (temporales, geográficas, políticas, religiosas, filosóficas...) muy precisas, en las cuales su autor se implicó profundamente. Utopía es una isla fuera todo tiempo y lugar, pero los anhelos y rasgos fundamentales que se plasman en ella, así como la manera de hacerlo, son los de una mentalidad y unos grupos sociales muy concretos: aquellos en los que se movía su autor en la Inglaterra de principios del s. XVI. Utopía es ciertamente utópica, pero también es muy *tópica*, en el sentido de expresar un muy determinado estado de las cosas (que es el sentido que, en

Revolución, da Landauer a los términos *topía* y *tópico*). Al universalizar y destemporalizar ciertos rasgos de *Utopía* para convertirlos en las constantes que definen todo un género literario, ¿no estaremos también universalizando y destemporalizando ese estado de cosas en el que la obra se alumbra? Ciertamente, estos estudiosos y muchos otros distinguen, con toda pertinencia, entre “utopía”, como género literario, y “utopismo”, como cierto tipo de mentalidad o de movimientos sociales. Pero ello no evita el *anacronismo* que supone proyectar sobre todas las expresiones literarias de un género las características de una obra que es expresión del utopismo —es decir, de la mentalidad y los grupos sociales— de un momento dado. Este anacronismo se agudiza cuando, como es el caso, el utopismo que se manifiesta en *Utopía* ha llegado a ser hoy la ideología dominante en —casi— todo el planeta: la *ideología moderna*. Así, al hacer de *Utopía* el paradigma de toda utopía posible, la ideología moderna en que aquella utopía se ha convertido bloquea cualquier posibilidad de que ella misma pueda ser cuestionada y desafiada desde otra perspectiva utópica, desde otras expresiones literarias que propongan otros anhelos y otros valores, otras temporalidades y otros modos expresivos. La generalización de *Utopía* desembocaría así, paradójicamente, en la legitimación de una *Topía* sin salida utópica posible. El *no lugar* desde el que Ricoeur ofrecía otear para salir del círculo vicioso de las ideologías ahora resulta conceptualmente imposible: cualquier *lugar otro*, cualquier utopía solo puede ser este lugar que ya hay y que cubre no solo todo el planeta, sino también todo planeta posible, ni siquiera la ciencia ficción, como género que pudiera prolongar el género utópico, puede ofrecer la alternativa de un mundo otro y mejor, un mundo no moderno.

Es el caso que, efectivamente, los rasgos, tanto estructurales como formales, que caracterizan *Utopía* son, en su mayoría, los que también definen a lo que se ha llamado *modernidad*: esa modernidad que en aquellos albores del s. XVI ya estaba apuntando como la utopía propia de ciertos grupos (intelectuales y de una nueva burguesía ciudadana), que eclosionará en el s. XVIII con la Revolución francesa y de la que hoy es deudor todo el espectro ideológico de las democracias parlamentarias. Así, por ejemplo, V. Fortunati¹⁰, aunque sensible a la complejidad del problema y a las numerosas hibridaciones y evoluciones del paradigma utópico a lo largo del tiempo, destaca los siguientes rasgos como definatorios de *Utopía* y, por tanto, del género utópico:

- a) El estilo descriptivo es dominante, hasta el punto de anular toda acción:

“In Utopian works description is given priority over narration, that is, it literally eliminates narration: the plot, the action and the hero’s adventures exist only before and after the utopian event, not in the course of it, because the utopian place is characterized by the suspension of the action and of time”¹¹.

Por tanto, las estrategias retóricas propias del realismo, que contribuyen a crear el efecto de que el mundo descrito es asimilable al mundo real (o sea: realizable), se combinan con las propias de la abstracción, que anulan cualquier sensación de acción, cambio o conflicto para reforzar la impresión de intemporalidad y universalidad que han de caracterizar cualquier ideal.

- b) El viaje del narrador-protagonista es un elemento constante:

“The very base of the utopian text lies this mythical constant of the journey (...). It becomes a sort of metaphor which lends form and structure to the utopian novel”¹².

- c) Este viaje se incrusta en el diseño ideal que se describe:

“What is peculiar to this type of narrative is that such a constant [el viaje] should be inserted into the context of a literary form that is characterized by rational description, regarding, for example, the government of some state”¹³.

- d) La razón es otro elemento determinante, tanto de la constitución del país ideal como del proceso/viaje que lleva a ella:

“The utopian genre presents us with texts whose systematically rational constructions (including the categories of modern political thought they adopt) are, quite paradoxically but quite profoundly, rooted in myth, and it is precisely this latter aspect of the utopian text which helps us to grasp the full extent of its complexity”¹⁴.

Como bien hubiera podido decir A. Machado, en el género utópico el mito de la razón sustituye a la razón de los mitos.

- e) Los personajes son encarnaciones de ideas y funciones abstractas, careciendo de cualquier profundidad psicológica:

“The female protagonist (...) is there for the sole purpose of adding a bit of zest to the tale. On the other hand, male characters are primarily but spokesmen for his or her ideas”¹⁵.

f) La introducción de personajes individualizados por su psicología y la de agentes de la acción no tendrá lugar hasta la aparición de las antiutopías del s. XX y vendrá dada por la aparición del conflicto entre el individuo y la comunidad ideal. Hasta ese momento, y salvo la introducción de tramas amorosas en el s. XIX, son ideas encarnadas, pues “Utopian writer is not concerned with the representation of psychological states or introspection”¹⁶.

g) Al igual que los personajes, los diálogos están al servicio de una idea: marcar el contraste entre mundo ideal y el real:

“The representation of the clash between the two worlds, the utopian world and the historical world, is operated by means of dialogue: the eminently dialectic literary resource through which differing points of view mix and meet head on”¹⁷.

h) La invención lingüística tiene en el género utópico una función que puede llamarse mágica, la de contribuir a crear realidad. Asimismo, expresa “the need to create a new idiom which will be the vehicle of the new society, a set of pure and perfect terms in which to couch the new world’s perfection”¹⁸.

i) A los anteriores rasgos estructurales del paradigma utópico se añaden unas constantes temáticas, como “insularism, the geometrical attitude, dirigism, the myth of absolute transparency, collectivism, and pedagogism”¹⁹.

j) También el escritor utópico cumple unos rasgos característicos:

“The utopian writer is a reformer, a pedagogist who believes that teaching can modify man, a law maker who uses the laws in order to create a society of wiser and more righteous men”²⁰.

Estas características formales y estructurales permitirían distinguir la literatura utópica tanto de otros géneros narrativos que no deben, pues, considerarse utópicos (libro de viajes, cuento filosófico, literatura fantástica...), como de otros géneros en los

que sí se ha expresado el utopismo pero que no serían propiamente literatura utópica (tratado político, panfleto, código legal, programas de reforma...).

k) Por último, si estos rasgos definen la tendencia “positiva” y “constructiva” del género, a ella debe añadirse otra tendencia o veta “negativa” y “destruktiva”²¹. Se trataría de las distopías y antiutopías, que van “carcomiendo lentamente a la utopía desde su interior”. Fortunati no distingue aquí entre ambos tipos de este subgénero del género utópico, aunque las diferencias, tanto formales como lingüísticas y temáticas, entre distopías y antiutopías sean al menos tan notables como las que cada una mantiene con las utopías “positivas”. Por no hablar de la casi imposibilidad de establecer un paradigma para las antiutopías, dada la rica variedad de ellas y la pluralidad de recursos (retóricos, temáticos, estructurales...) que en ellas se pone en juego.

Sin menospreciar en absoluto la importancia, aunque solo fuera una importancia práctica, que tiene la cuestión de definir un género literario específico como *género utópico*, son demasiados los rasgos considerados paradigmáticos en los puntos anteriores (racionalismo abstracto, subordinación de la acción a la idea y/o a la descripción objetiva, dirigismo político, ideal geometrizable...) que pertenecen a un imaginario histórico muy específico (el imaginario moderno) como para asumir cierto texto como paradigma eterno y universal. Y ello no solo a causa de que así resultan hipostasiadas, como vimos antes, unas circunstancias históricas y geográficas muy concretas sino porque, a efectos prácticos, son demasiados los casos de textos utópicos que apenas cumplen alguno de los rasgos que se definen como característicos.

Tal es el caso, por ejemplo, de dos de las más hermosas y sugerentes utopías, escritas además poco después de la obra de Moro que, se supone, habría de haberles servido de paradigma. Los episodios de la abadía de Thelema y de la ínsula Barataria, inscritos respectivamente en el *Gargantúa* de Rabelais y en *El Quijote* de Cervantes, no solo carecen, como veremos, de la mayoría de los rasgos utópicos “paradigmáticos”, sino que, además, cuestionan tanto la escisión entre esos dos subgéneros que serían el utópico y el antiutópico, como sugieren el camino para construir un concepto de utopía sin pretensiones de alzarse como concepto absoluto, abstraído de toda determinación histórica, social y cultural, sino enraizado en esas determinaciones. En concreto, hemos ensayado interpretar ambos textos ya como antiutopías, frente al paradigma utópico que ofrecería el modelo de Moro, ya como utopías populares, cuyos rasgos diferirían radicalmente de las utopías “clásicas” —o “modernas”— producidas por esa intelectualidad de elevada extracción social a la que pertenecía el lord canciller inglés.

Por otro lado, al presentarse ambas sumergidas en un relato más amplio, la intemporalidad abstracta típica de toda (¡!) utopía puede dar cabida ahora a un cruce de temporalidades interior al propio relato (tanto la abadía como la ínsula son creadas y, después, destruidas al hilo de la narración) e incluso de la propia utopía (sus protagonistas, que no son viajeros ni tampoco anfitriones, y las circunstancias del lugar utópico mismo evolucionan en el tiempo del relato). En particular, este tiempo de la narración permite que pueda darse en ellas el “aquí y ahora” en el que surgen, el presente —de la narración— del que emergen y que las instituye “realmente”. Lo cual las emparentaría con las que Mannheim llama *utopías milenaristas* que, como veremos ahora, también atentan radicalmente contra paradigma considerado. (Decimos que esa emergencia *puede darse* a causa de incrustarse en una narración más amplia, pero si esta condición es necesaria, no es condición suficiente: *El Dorado* de Voltaire, por ejemplo, también está insertado en una narración de la que no es sino un episodio, pero la utopía no emerge aquí como producto de la acción de ninguno de los personajes: El Dorado volteriano ya estaba ahí, como las utopías —y las ideas— modernas).

Otros contraejemplos notables serían casi todas las utopías elaboradas por el movimiento romántico que, al surgir precisamente como reacción frente al utopismo ilustrado —heredero de aquella modernidad que se expresa en *Utopía*, en *Nueva Atlántida* o en *La ciudad del Sol*—, rechazan positivamente los temas, valores y estructura de estas utopías. Es el caso, por ejemplo, de *Noticias de ninguna parte* de Morris, donde, entre otros rasgos paradigmáticos, se niegan: el afán geometrizador y matematizante, la ruptura tajante con el pasado histórico (para entroncar con una Edad Media que pudiera servir de modelo), el ideal urbano (convirtiendo en protagonista ese mundo rural que también lo es en Thelema y Barataria), el diseño de una forma de gobierno, por racional que se sueñe (el Parlamento de Londres no se dinamita, como en *Anonymous*; se conserva, por razones estéticas, como almacén de estiércol, pues al menos la corrupción en que este consiste tiene una utilidad de la que la corrupción anterior, política, carecía por completo)...

Por último, sería también una excepción toda la producción literaria de los movimientos utópicos a los que Mannheim alude como milenarismo o como quiliastro orgiástico. Para este autor, las cuatro formas modernas de mentalidad utópica (la quiliástica, la conservadora, la humanista-liberal y la socialista-comunista) se distinguen entre sí, fundamentalmente, por el tipo de temporalidad histórica que presuponen, a la

vez que impulsan. Las tres últimas se inscriben, grosso modo, en un tiempo lineal, en el que sitúan el cumplimiento de sus respectivas utopías, mientras que la primera se caracteriza por una exaltación gozosa del presente. Para las utopías conservadoras, es el pasado el que ilumina y sirve de modelo y experiencia para construir el presente. Para las de tipo humanista-liberal y socialista-comunista es el futuro el lugar (el *no lugar*) desde el que la idea/ideal ilumina la construcción de un presente que debe irse realizando progresivamente; la sola diferencia entre unos y otros está en el grado de determinismo —o de intervención política— y de gradualidad necesarios para la encarnación de la idea. La utopía milenarista quiebra la línea del tiempo histórico: niega la enajenación del presente en aras de un pasado que se quisiera *conservar* o de un ideal futuro que se aspira a *construir* y afirma el presente como único tiempo real, el tiempo de la vida, en el que la utopía emerge *aquí y ahora*. Sus hitos más representativos serían los movimientos campesinos liderados por Thomas Müntzer a comienzos del s. XVI y las insurrecciones anarquistas que protagonizaron las revoluciones sociales de finales del s. XIX y comienzos del s. XX (y, añadimos nosotros, eclosiones como el Mayo del 68 francés, el actual movimiento zapatista, o el 15-M que nos es tan próximo). Este modo de mentalidad utópica no solo es el que suele merecer tal calificativo por los restantes tipos de utopismo (conservador, liberal y socialista-comunista), sino que, para el pensador húngaro, sería el que está en el origen histórico de las restantes mentalidades utópicas. Sin embargo, la erección de la obra de Moro como paradigma utópico le niega toda presencia en el género literario utópico, al tiempo que se ajusta como anillo al dedo a las ficciones utópicas de las mentalidades humanista-liberal y socialista-comunista.

Llegados a esta encrucijada, se abren varios caminos para seguir pensando. Uno, asumir, como hacen implícitamente los habituales eruditos sobre el asunto, que ese modo de mentalidad utópica por excelencia que son los milenarismos carece —y ha carecido siempre— por completo de cualquier forma de expresión como *ficción literaria*. Dos, buscar rasgos típicamente quiliásticos en las obras tenidas convencionalmente como literatura utópica (tal y como hemos hecho nosotros en los casos de Barataria y Thelema), que en tal caso habría que reclasificar o forzarían a extender los criterios de clasificación genéricos. Tres, releer (o reescuchar), desde esta perspectiva, obras de ficción habitualmente clasificadas en otros géneros literarios (o incluso en ese oxímoron que sería la “literatura oral” popular) en las que el utopismo

milenarista hubiera podido expresarse y, a partir de ellas, ampliar la gama de géneros de ficción desde los que intentar, si se quiere, definir los rasgos mínimos que definirían la literatura de ficción utópica. (Tal podría ser el caso de las múltiples reelaboraciones de los mitos seculares medievales de la isla Jauja o del país de Cucaña, de la expresión a través de formas de canción popular²² o de las representaciones dramáticas en las plazas de los pueblos de España y América con ocasión de momentos de efervescencia revolucionaria). Cuatro...

Barataria y Thelema, ¿antiutopías o utopías populares?

A título de ejemplo de los diferentes problemas que hemos venido considerando, reproducimos a continuación²³ algunos aspectos del análisis de dos ¿utopías? no muy posteriores a la obra de Moro que suele postularse como paradigmática. Si en esta, y en todas las consideradas *clásicas*²⁴, ya se esbozan con nitidez muchos de los rasgos que habrán de caracterizar la modernidad ilustrada, también se da en la misma época otra orientación utópica disonante —cuando no en abierta oposición— con la corriente dominante que se manifiesta en las primeras. Las más conocidas de estas últimas utopías son los relatos referentes a la abadía de Thelema en *Gargantúa* de Rabelais y a la ínsula Barataria en *El Quijote*.

a) Análisis formal y estructural

La semejanza entre ambas utopías —que es también diferencia respecto de las clásicas— estriba tanto en su forma como en su contenido, lo que permite calificarlas, según la perspectiva y la intención, ya de utopías atípicas, ya de antiutopías o de utopías de un nuevo género. Formalmente, ninguna de ellas es objeto de una exposición autónoma, sino que ambas se insertan como episodios de una obra más amplia, la cual, a su vez, altera el sentido que hubieran podido tener como obras independientes de ese contexto textual. Estilísticamente, el humor y la ironía omnipresentes en ambas, características —a juicio de Bajtin— de la cosmovisión grotesca popular de la Edad Media, contrasta con la sobriedad y linealidad expositiva de las utopías clásicas, cuando la descripción de estas no es francamente desabrida. No son menos llamativas sus semejanzas estructurales, entre las cuales destacan cuatro.

Primero, el protagonista del relato utópico no es ahora el habitual náufrago o viajero que accede a esos lugares imaginarios para, a su regreso, dar cuenta detallada de ellos, sino dos personajes secundarios: un monje que se agrega, ya avanzado el relato, a las tropas de Gargantúa, en la primera, y, en la segunda, un escudero “de muy poca sal en la mollera”²⁵ reclutado, pese a su renuencia inicial, por el ingenioso hidalgo. Segundo, y como nota decisiva, ambas figuras son de extracción netamente popular y de rasgos explícitamente antiheroicos. El hermano Juan es un monje sin fe, sanguinario y glotón que, “al observar que [los atacantes] también saqueaban la despensa, decide abandonar el servicio “di vino”²⁶, mientras que Sancho Panza nos es presentado como un “pobre villano”, rústico y —significativamente— no menos insaciable comedor.

Tercero, ambos lugares utópicos, Thelema y Barataria, no habían sido fundados por héroes o sabios míticos, ya mucho antes de la llegada de los respectivos protagonistas, sino que son fundados por estos, pese a su carácter secundario y a su condición popular y antiheroica. El contexto de ambas narraciones y sus respectivos contenidos nos revelarán que ese “pese a” es, bien al contrario, un “precisamente por”: se trata de lugares soñados por el pueblo común y, en consecuencia, no fundados por sabios o héroes ilustres, sino por la costumbre, una costumbre que no sabe de nombres propios, sino de juanes y sanchos y de la realización de sus aspiraciones y afanes cotidianos, entre los que ambas narraciones destacan el vivir y comer bien, exuberantemente y a petición del apetito.

Cuarto, ese diferente modo de inserción en el tiempo no solo otorga a ambas antiutopías un comienzo, sino también un final. Así como ninguna de ambas se funda en el no-tiempo de los mitos, sino que emerge en un momento preciso del tiempo de la narración, tampoco ninguna de las dos permanece congelada e idéntica a sí misma en el no-tiempo abstracto de un posible futuro en el que implícitamente aspira a cumplirse. Tanto el mundo al revés de Thelema como la falsa ínsula Barataria encuentran su final también en el propio tiempo interior al relato. La primera se cierra con un “enigma en profecía”²⁷ donde todo queda enfangado por un diluvio del que, a su vez, acaso renacerán la concordia y la fertilidad. Barataria la abandona el propio Sancho, “no harto de pan ni de vino, sino de juzgar y de dar pareceres y de hacer estatutos y pragmáticas”²⁸, clamando por volver a su “antigua libertad”²⁹.

b) Análisis temático

En consonancia con estas características formales, los respectivos contenidos, y en particular los alimentarios, presentan unos hábitos y valores sensiblemente divergentes —o incluso opuestos— con los que se observan en utopianos, macarianos, sinapienses o neatlántidas.

El contexto de la obra total en que se insertan ambas utopías, decíamos antes, modifica el sentido que pudieran tener como relatos autónomos. Aisladamente, Barataria admite dos lecturas complementarias. Por un lado es, claramente, una antiutopía, donde se caricaturiza la que, anacrónicamente, pudiéramos llamar autoridad legal-racional que se presenta como ideal en las utopías clásicas, donde todo está regulado con pormenor mediante leyes y reglamentos que se legitiman como exigencias de la nueva forma de razón emergente. Y la perspectiva desde la que se traza esta caricatura no es la facilitada por la extrapolación de tales rasgos, como harán antiutopías posteriores, sino por su confrontación con los modos populares y tradicionales de vida aún mayoritarios, aquí representados por Sancho Panza. El hilo conductor de la trama lo constituye la lucha entre el *buen comer* que pretende Sancho y el *comer bien*, según criterios racionales de salud, con que sin cesar le acosa el doctor Recio, médico de esa corte grotesca, que —a juicio del escudero— se concretan en que “él me va matando de hambre, y yo me voy muriendo despecho”³⁰.

Pero, por otro lado, estos mismos argumentos nos permiten también catalogar Barataria como una utopía popular, es decir, como un no-lugar que se regiría según unos valores y prácticas populares que en la Europa del s. XVII ya se están viendo socavados por los nuevos grupos e ideas cuyas aspiraciones y valores se expresan, precisamente, en esas otras utopías cuyas aspiraciones se ven grotescamente invertidas —en el sentido bajtiniano— en Barataria, donde “las burlas se vuelven en veras y los burladores se hallan burlados”³¹. Mediante el recurso a esta inversión grotesca, tan característica de la cultura popular medieval, utopía y antiutopía se convierten la una en la otra según la perspectiva, tradicional/popular o reformista/culta, desde la que se enfocan.

En Thelema, pese a las evidentes diferencias, ocurre algo semejante. Por un lado, se trata de una antiutopía explícita, en la que también se desafía la misma nueva legitimidad legal-racional habitual en las utopías clásicas. Así, frente al ordenancismo de estas, simbolizado en la estricta regulación horaria de todos los quehaceres, aquí “se decretó que no habría allí reloj ni cuadrante alguno, sino que las labores se distribuirían

según las ocasiones y las oportunidades, pues —decía Gargantúa— la más segura pérdida de tiempo que conocía era la de contar las horas —¿qué ventajas produce?—, y la mayor locura del mundo era gobernarse a toque de campana, y no al dictado del buen sentido y de la razón”³². En consecuencia, “su vida entera se empleaba no según leyes, estatutos o reglas, sino según su voluntad y franco arbitrio. Se levantaban del lecho cuando bien les parecía, bebían, comían, trabajaban y dormían cuando les venía en gana; nadie les despertaba ni les forzaba a comer, ni a beber ni a hacer cosa alguna (...). En su regla no había más que esta cláusula: haz lo que quieras”³³.

Más dudoso, sin embargo, es que este talante antiutópico pueda identificarse, sin más, con los rasgos de una utopía popular, como parece ser el caso de Barataria. De hecho, se ha dicho que en esta utopía “Rabelais encarna el espíritu renacentista mucho más cabalmente que las utopías hasta ahora estudiadas. (...) Es la utopía de una nueva aristocracia basada en la inteligencia y la cultura antes que sobre el poder y la riqueza” (Berneri, 1975: 162). Y, ciertamente, Thelema tiene el aire, no de una sociedad ideal, sino de una “corte ideal”, de la que se rechazaría a santurrones hipócritas, jueces, abogados, magistrados y letrados devoradores del pueblo ... y “no se acogería sino a las [mujeres] bellas, bien formadas y bien nacidas y a los [varones] bellos, bien formados y bien nacidos”³⁴. Pero entonces los fundadores mismos parecen no tener cabida en su propia fundación. El hermano Juan, aunque bien parecido, es un monje común, glotón y belicoso, y Gargantúa, que le va asesorando en la constitución de la abadía, es hijo de Pantagruel, a quien una parodia de las genealogías míticas, hace proceder de la hinchazón producida por la ingestión de un níspero de los que tantos se dieron en cierto año fertilísimo a causa del riego de la tierra con la sangre que de Caín derramó Abel.

No obstante, si se lee este episodio en el contexto del conjunto de la obra, puede apreciarse cómo Thelema, sin dejar de ser una antiutopía, aparece atravesada por todos los valores que hacen de los cinco libros de Gargantúa una auténtica utopía popular. Por ejemplo, aunque de planta rigurosamente hexagonal, la abadía posee un número de habitaciones tan poco armónico como 9.332. Bajtin (1987: 419) señala que esta profanación del número, tan sagrado en la Antigüedad y la Edad Media como —aunque por distintas razones— en el racionalismo de las utopías clásicas, “es una profanación festiva y carnavalesca”; y —añade Bajtin (1987: 17)— “debemos señalar especialmente el carácter utópico y de cosmovisión de esta risa festiva, dirigida contra toda concepción de superioridad”. Todo *Gargantúa*, incluido el episodio de Thelema, puede entenderse

así también como una utopía popular, como vimos que lo es la ínsula Barataria. Lo cual no contradice —sino que, al contrario, se compagina con— la interpretación de Thelema como el ideal de una nueva aristocracia, ahora de la cultura y no de sangre. Pueblo y aristocracia son, precisamente, esos estados sociales amenazados por la modernidad que en la utopía rabelaisiana se ofrecen regenerados al incorporar los nuevos valores renacentistas. Allí donde el legalismo, el racionalismo y el experimentalismo de las utopías clásicas pretenden hacer *tabula rasa* de los valores heroicos de la nobleza y de los valores festivos y hedonistas de la cultura popular, Rabelais los rescata, depurándolos a través de los nuevos aires de libertad.

A parecida conclusión nos lleva la lectura del episodio de Barataria en el contexto global de *El Quijote*. También aquí la nostalgia de los mundos popular y caballeresco resulta regenerada, a través de la parodia festiva —que no puramente satírica— que los insufla con los nuevos valores de libertad y rechazo de toda forma de sumisión. Si la obra cervantina deja de leerse como una mera burla de los libros de caballerías³⁵ y la analizamos desde una lectura bajtiniana, las parejas Quijote/Gargantúa y Sancho/Juan ofrecen poderosas y significativas analogías, lo que nos permite hablar en ambos casos de dos antiutopías, o utopías populares, netamente contrapuestas a las que hemos llamado utopías clásicas.

La vacilación que hasta aquí hemos mantenido sobre denominar estos dos pasajes como antiutopías o utopías populares se debe a la asunción o rechazo del paradigma moreano como modelo de toda utopía posible. Si se asume, ambas narraciones habrían de ser calificadas de antiutopías. Si no, quedan abiertas varias cuestiones:

- a) Cómo habrían de caracterizarse esas otras utopías que hemos llamado populares.
- b) Hasta qué punto pueden ser estas la expresión literaria específica de los movimientos quiliásticos. (Posibilidad abonada por la presencia en ellas de numerosos rasgos característicos de los segundos: irrupción en el *aquí y ahora* del texto del mundo ideal con que sueñan sus protagonistas, voluntad de rechazo de cualquier norma impuesta desde fuera: “¡Haz lo que quieras!”, predominio de los elementos orgiásticos y hedonistas frente a los racionalistas y abstractos, asunción de la lengua corriente y moliente frente a los lenguajes cultos y artificiales, protagonismo de personajes populares y secundarios frente a expertos y autoridades [políticas o religiosas],

preeminencia de la acción sobre la descripción, estrategias retóricas basadas en el humor festivo carnavalesco...).

c) Si es posible definir un concepto de género utópico que abarque las formas de ficción en que se expresan ambos tipos de utopismo (el popular y el de los grupos dominantes emergentes), género que seguramente ya no podrá definirse en términos de un único paradigma que comprenda a ambos. Incluso, posiblemente, resulte de ello que lo que es utopía para un tipo sea antiutopía para el otro, y viceversa. ¿Cabría pensar la *Utopía* de Moro como una antiutopía —o incluso una agobiante distopía— de los sueños y afanes milenaristas?

c) La comida antiutópica o la utopía culinaria popular

Esta contraposición se refleja de modo especial en sus respectivos tratamientos de la comida. En las utopías clásicas, el mundo de la alimentación, aunque afectado ya de lleno por los valores modernos, no merece sino una atención muy secundaria. En las utopías populares, por el contrario, la comida y la bebida —e incluso la defecación— no solo juegan un papel crucial, sino que son una constante que vertebra buena parte de sus relatos, al tiempo que definen de modo característico a sus protagonistas. El efímero paso de Sancho por el gobierno de la ínsula se hilvana en torno a sus sencillas aspiraciones gastronómicas; la abadía de Thelema “quedó abastecida con la entrega que hizo Gargantúa de 2.700.831 carneros”³⁶; Pantagruel nace con ocasión de un atracón de nísperos, y su padre Gargantúa vio la primera luz confundido con “la hermosa materia fecal [que] se debió elaborar en el vientre” de su madre, Gargamella, “después de haber comido una gran cantidad de callos, es decir, de tripas grasientas de bueyes cebados”³⁷. Y estos son solo los comienzos.

La comida, además, tiene valor por sí misma, por el placer que proporciona, no por efectos que pudieran seguirse de ella, como la salud o el estatus social. En las utopías clásicas apenas se aprecian los sabores, los olores o las sensaciones ligadas al acto de comer (cualidades, todas ellas, que Galileo descartaría, por su condición de “cualidades secundarias”, de cualquier interés científico); cualquier mención a la comida se acompaña indisociablemente con sus efectos salutíferos y medicinales; y se rechazan las connotaciones de distinción social que pudieran asociarse a diferentes tipos de alimentos, para resaltar sistemáticamente el igualitarismo tanto en su producción como en su consumo. Con ocasión de partir al gobierno de su ínsula, Sancho toma buena nota de los consejos de su señor, centrados a menudo en esa subordinación de la

comida a otros valores: “No comas ni ajos ni cebollas, porque no saquen por el olor tu villanería. (...) Come poco y cena más poco, que la salud de todo el cuerpo se fragua en la oficina del estómago. Sé templado en el beber (...). Ten cuenta, Sancho, de no mascar a dos carrillos ni de eructar delante de nadie”³⁸. Sancho toma buena nota, y hasta indaga el significado del cultismo “eructar”, pero antepone su autoestima a la esclavitud que le pueda suponer el nuevo estatus: “Señor —replicó Sancho—, si a vuesa merced le parece que no soy de pro para este gobierno, desde aquí le suelto (...); y así me sustentaré, Sancho, a secas, con pan y cebolla, como gobernador, con perdices y capones; (...) y si se imagina que por ser gobernador me ha de llevar el diablo, más me quiero ir Sancho al cielo que gobernador al infierno”³⁹. El hermano Juan, por su parte, está dispuesto a comer en cualquier momento, pues tiene “el estómago siempre abierto, como la bolsa de un abogado”⁴⁰, y hasta su fisonomía la explica por su placer y avidez en el comer: el gran tamaño de su nariz, por ejemplo, se debe a que “mi nodriza tenía las tetas mollares y, al mamar, mi nariz se hundía allí como en manteca, y así aumentaba y se crecía como la pasta en la artesa (...) Yo nunca como confituras. ¡Mojando, paje! ¡Item, tostones!”⁴¹.

Sería ocioso continuar con los ejemplos, pues “casi no hay página en que estas imágenes [las del banquete rabelaisano] no figuren, al menos en estado de metáforas y epítetos relacionados con los campos del beber y del comer” (Bajtín: 251). Tanto en sus usos metafóricos como en los literales, la continua referencia a la alimentación popular es el eje en torno al cual se articula la concepción del cuerpo grotesco medieval, un cuerpo caracterizado por “ser abierto, estar inacabado y en interacción con el mundo” (Ibíd.: 252) y con los otros, un cuerpo que no corresponde “a un ser biológico aislado o a un individuo económico privado y egoísta, sino a una especie de cuerpo popular, colectivo y genérico” (Ibíd.: 24). Estos rasgos son, casi punto por punto, los opuestos del cuerpo que se alimenta en las utopías clásicas, prefiguración del cuerpo moderno, un cuerpo biológico individual y aislado, al que se nutre calculada y racionalmente, que solo interactúa con el mundo y con los otros en la medida en que ello pueda aportarle beneficios personales.

Esta concepción del cuerpo festivo popular como cuerpo colectivo y en incesante interacción se pone de manifiesto y se refuerza, en particular, en la continua trama que tanto Cervantes como Rabelais urden entre alimentación y palabra, entre comer y charlar. Esos dos modos de insertarse en el mundo y en los otros que son el comer y el charlar son actividades que no solo se entrelazan entre sí, sino que tienen sentido en sí mismas: comer por comer, charlar por charlar. Su centralidad en el

imaginario popular medieval, muchos de cuyos hábitos gastronómicos perduran en nuestros días, exime a ambas actividades de tener que justificarse en función de otras supuestamente más importantes, como sí será el caso en las otras utopías.

La contraposición sugerida por Rabelais (1980: 19) entre el *discurso del vino* y el *discurso del aceite* caracterizan dos tipos de conversaciones de mesa. El primero, “fragante, jovial e incitante” como el vino, es propio de las charlas desordenadas, ruidosas y desinhibidas de las comidas populares; el segundo, transido de la seriedad pía y oficial de la Cuaresma de la que es símbolo el aceite, es el que caracteriza, precisamente, las comidas de sinapienses, ciudadanos del sol, cristianopolitas y demás comensales utópicos. En estas, bien se come en privado, bien se hace colectivamente pero en silencio, bien se permite hablar solo si la conversación es honesta, está regulada y cumple objetivos formativos. La asociación tradicional entre comer y charlar —que suele incluir también el cantar, reír y otras manifestaciones de regocijo popular— es aquí y ahora cuando empieza a verse socavada, y lo irá siendo progresivamente, a través, primero, de la imposición culta de normas de educación y buenos modales de mesa (“el que come y canta...”, “no se habla con la boca llena”, etc.) y, más tarde, aunque ya también avanzado por Andreae, por criterios higiénicos que fuerzan a asociar charla, bullicio, exceso y desorden con saliva, gérmenes y contaminación.

Otras pistas

El cuestionamiento de un concepto absoluto de utopía (definible por sí mismo de una manera clara y distinta) a que llevan las reflexiones anteriores puede reenfocarse constructivamente teniendo en consideración que toda utopía lo es siempre en relación a:

- Una *topía* o “estado de cosas actual” en cada momento. Cada utopía se esboza, por tanto, *desde* una topía, de la que no puede dejar de contaminarse, y *contra* esa misma topía que la posibilita, presentando su contraimagen de manera positiva. Por tanto, cada utopía está también siempre en relación de conflicto con la ideología dominante en ese momento, orientada a conservar tal estado de cosas. Por otra parte, la calificación de algo como utópico no puede hacerse sino desde una ideología determinada. (Mannheim, 1987: 172 ss.). Y, viceversa, la apreciación de algo como ideológico siempre se hace desde una cierta utopía, que siempre está más o menos implícita⁴².

- El momento histórico que se considere. Lo que en cierto momento puede tenerse por utopía puede ser la ideología dominante en otro momento dado, como el tránsito que estudia Löwy⁴³ de las utopías positivistas (Condorcet, Saint-Simon) a la ideología positivista (Comte, Durkheim). “Es posible que las utopías de hoy se conviertan en las realidades de mañana”⁴⁴. Y, recíprocamente, las cosmovisiones o ideologías dominantes en un momento dado pueden retomarse como propuestas utópicas en un momento posterior, como es el caso de las utopías medievalistas del romanticismo⁴⁵ o de las utopías quiliásticas y milenaristas⁴⁶ que propugnan la recuperación de un paraíso perdido.
- La disposición e intención subjetiva. Las ideologías no tienen autor, pero las utopías lo tienen siempre⁴⁷. La intención con que se escriben es determinante, pues, de su condición utópica⁴⁸. En consecuencia, lo que es el sueño de la sociedad ideal para un autor, puede muy bien no serlo para otro. Cada utopía refleja así las aspiraciones e intereses de ciertos grupos y momentos históricos.

Bibliografía

Paloma HERRERA: *Del comer al nutrir. La ignorancia ilustrada del comensal moderno*, Madrid, Plaza y Valdés, 2010.

Frank E. MANUEL y Fritzie P. MANUEL: *El pensamiento utópico en el mundo occidental*, Vols. 1 y 2, Madrid, Taurus, 1984.

¹Paloma HERRERA y Emmánuel LIZCANO: “Comer en Utopía”, en REIS, 137 (2012), pp. 79-98.

²Vita FORTUNATI: “Utopia as a Literary Genre”, en Vita FORTUNATI y Raymond TROUSSON (eds.): *Dictionary of Literary Utopias*, París, Champion, 2000, p. 1.

³René WELLEK y Austin WARREN: *La théorie littéraire*, París, Seuil, 1971, p. 366.

⁴Arhelm NEUSSÜS: “Dificultades de una sociología del pensamiento utópico”, en Arhelm NEUSSÜS (ed.): *Utopía*, Barcelona, Barral, 1971, p. 22.

⁵Paul RICOEUR: *Ideología y utopía*, Barcelona, Gedisa, 1989.

⁶Raymond TROUSSON: *Historia de la literatura utópica*, Barcelona, Península, 1995, pp. 7-30.

⁷Vita FORTUNATI: “Utopia as a Literary Genre”...

⁸Ibíd., p. 2.

⁹Raymond TROUSSON: *Historia de la literatura utópica...*, p. 26.

¹⁰Vita FORTUNATI: “Utopia as a Literary Genre”...

¹¹Ibíd., p. 4.

¹²Ibíd.

¹³Ibíd.

¹⁴Ibíd.

¹⁵Ibíd, p. 7.

¹⁶Ibíd.

¹⁷Ibíd.

¹⁸Ibíd.

¹⁹Ibíd, p. 8.

²⁰Ibíd.

²¹Ibíd, p. 4.

²²Pablo FUENTES RETAMAL: “Payas, tangos y milongas libertarias argentinas de comienzos del siglo xx: formas discursivas de resistencia cultural, entendidas como expresión del *arte en situación*”, en *Cinosargo. Mordiendo el arte*, 2010. Disponible en: <http://www.cinosargo.cl/content/view/759315/Pablo-Fuentes-Retamal-Payas-tangos-y-milongas-libertarias-argentinas.html>

²³Las siguientes observaciones adaptan el análisis realizado en Paloma HERRERA y Emmánuel LIZCANO: “Comer en Utopía”..., pp. 89-95.

²⁴Consideramos *clásicas*, además de la *Utopía* de Moro, utopías como *La Ciudad del Sol* (1623), de Tomaso Campanella, *Reipublicae Christianopolitanae* (1619), de Valentín Andreae, *Nueva Atlántida* (1627), de Francis Bacon, *Macaria* (1641), de Samuel Hartlib, y la *Sinapia* española, de autor desconocido.

²⁵Miguel DE CERVANTES: *Don Quijote de la Mancha*, Barcelona, Crítica, 1998, p. 91.

²⁶François RABELAIS: *Gargantúa y Pantagruel*, Madrid, EDAF, 1972, p. 77.

²⁷Ibíd., p. 131.

²⁸Miguel DE CERVANTES: *Don Quijote de la Mancha...*, p. 1061.

²⁹Ibíd., p. 1065.

³⁰Ibíd., p. 1051.

³¹Ibíd., p. 1025.

³²François RABELAIS: *Gargantúa y Pantagruel...*, p. 263.

³³Ibíd., p. 279.

³⁴François RABELAIS: *Gargantúa y Pantagruel...*, p. 263.

³⁵Lectura, además, insostenible a la luz de recientes investigaciones (Maravall, 1976: p. 17 y ss.).

³⁶François RABELAIS: *Gargantúa y Pantagruel...*, p. 123.

³⁷Ibíd., pp. 27-28.

³⁸Miguel DE CERVANTES: *Don Quijote de la Mancha...*, pp. 973-974.

³⁹Ibíd., p. 978.

⁴⁰François RABELAIS: *Gargantúa y Pantagruel...*, p. 99.

⁴¹Ibíd., p. 102.

⁴²Paul RICOEUR: *Ideología y utopía...* y Arhelm NEUSSÜS: “Dificultades de una sociología...”.

⁴³Michael LÖWY: *Paysages de la vérité. Introduction à une sociologie critique de la connaissance*, París, Antrhopos, 1985, pp. 18-33.

⁴⁴Karl MANNHEIM: *Ideología y utopía*, México, FCE, 1987, p. 178.

⁴⁵Gustav LANDAUER: *La revolución*, Buenos Aires, Proyección, 1961.

⁴⁶Karl MANNHEIM: *Ideología y utopía...*, pp. 188-198.

⁴⁷Paul RICOEUR: *Ideología y utopía...*, pp. 46 y 289.

⁴⁸Arhelm NEUSSÜS: “Dificultades de una sociología...”, pp. 23-26.

POÉTICA DE LA HISTORIA. REHACER NUESTRO VÍNCULO CON EL PASADO DESPUÉS DEL 15M

Jesús Izquierdo Martín
Universidad Autónoma de Madrid

“La historia es... algo sui géneris, un juego de lenguaje mundano y prolijo al que se juega como si fuese real y en el que las metáforas de la historia como ciencia o como arte reflejan la distribución de poder que ponen esas mismas metáforas en juego”.

Keith Jenkins, 2009¹

Hay un tipo de pensamiento que genéricamente se había conservado de forma adormilada dentro de la sociedad española desde el final de la Transición y que, sin embargo, ha despertado con vigor desde que los movimientos del 15M se hicieron patentes en 2011. Me refiero a la actividad intelectual y política de pensar históricamente, una actividad que consiste en ofrecer explicaciones para dar cuenta de una situación que el actor ya no puede dar por descontada en tanto que resulta novedosa de acuerdo al espacio de experiencias hasta entonces en vigor. El 15M fue —y es— prolijo en llamamientos al cambio histórico por cuanto sus agentes entienden que el pasado se ha convertido en un lugar extraño sobre el que hay que evolucionar o, más bien revolucionar, una vez que se han abierto nuevas expectativas. En suma, lo que el movimiento parece incentivar es la activación de transformaciones sociales y políticas que, inspiradas en nuevos imaginarios, superen el horizonte de lo que comienza a considerarse críticamente como parte de un pasado superable, de esa Cultura de la Transición que impide profundizar las maneras cívicas y democráticas de estar en el mundo².

Las pretensiones de reformulación democrática y de reconstitución social que el movimiento 15M ha reivindicado han conducido, en cierto sentido, a la demanda de nuevas narrativas, a formas de relato histórico que vuelvan a contarnos de otra manera el pasado reciente español, problematizando y desestabilizando la historia hegemónica con la que se ha conformado la mayoría de las identidades personales y colectivas desde el triunfo de la Constitución de 1978. En otras palabras, encamina a construir narrativas alternativas en las que se reconozcan los nuevos actores sociales y políticos a través de

la reconstrucción de subjetividades que los liberen de los constreñimientos establecidos por el relato transicional; un relato que durante estas últimas décadas ha edificado una trama épica en la que se mezclaba la idea de redención de pretérito cainita con la noción de superación modernizadora, enunciadora de un futuro de envidiable progreso. Y es que el 15M llevó sus reivindicaciones democráticas más allá del análisis del presente hasta replantear un nuevo vínculo entre pasado y futuro. Opuesto en otros términos, las experiencias del pasado ya no servían para dar cuenta de las expectativas de futuro que se abrían para desmontar la “cultura política del pelotazo” con la que se dismanteló la posibilidad de actualizar formas precedentes de responsabilidad cívica. Y es que esta cultura, entendida como entramado de precomprensiones —en términos conceptuales del historiador alemán Hans-Georg Gadamer—, ha instituido duraderas normas de conducta desproblematizadora que produce consensos fijados verticalmente —desde arriba— y con las palabras —con las que significamos el mundo— naturalizadas por políticos, medios de comunicación y expertos que nos atraparon en el culto secular fijado al final de la Transición: los españoles nos debíamos a normalización con cohesión social y moderación política³.

Contemplada desde las premisas democráticas con las que el 15M defiende el establecimiento de acuerdos que procedan de un entramado horizontal assembleario, sin identidades cerradas —salvo la genérica de “indignados”— y con la idea de desnaturalizar —con la ayuda de herramientas facilitadas por aquellos que renuncian a su control— las palabras cosificadas en estas tres últimas décadas, la democratización del conocimiento histórico resulta cívicamente ineludible y la apelación pluralista al historiador profesional es inexcusable aunque solo sea porque, según las normas todavía instituidas, el experto continúa siendo el último responsable de la construcción y conservación de memorias públicas.

Esta ponencia es una reflexión tentativa de las posibilidades que abre el despertar del conocimiento y comunicación del pasado en el marco pluralista abierto tras el 15M, marco que obliga al historiador experto a hacerse algunas preguntas: ¿el llamamiento a democratizar el saber histórico es epistemológica y socialmente compatible con la disciplina en la que se reconocen los historiadores profesionales? ¿Qué función social podría ocupar el historiador y la memoria institucional si la disciplina que encarna pierde alguna de las líneas fronterizas que le permitían distinguirse de quienes no estaban autorizados a lograr conocimiento y transmisión del pasado? Dicho de otro modo: ¿en qué sentido el saber del especialista está en

condiciones de compartirla producción de conocimiento con quienes podrían ser denominados “ciudadanos historiadores”?, o bien: ¿de qué forma la ciudadanía podría participar en la grave tarea de desnaturalizar los pilares culturales con los que hemos estado ensimismados durante las últimas décadas, conduciéndonos por los lastimosos derroteros que hoy transitamos?

Si los movimientos sociales emanados del 15M reivindican su participación en repensar el pasado reciente para colocarse en él como identidades colectivas que pretenden criticar el presente a través de la revisión del ayer, entonces primero habrá que hacer alguna interpretación de las dinámicas que hicieron de tal conocimiento una actividad disciplinada y profesionalizada, encarnada en una pequeña comunidad que en cierta medida arrebató a la ciudadanía su capacidad tradicional de contar el pasado con autoridad pública, uno de los poderes de control social más relevantes. Del mismo modo, habrá que dar algún sentido a los procesos —dentro y fuera del oficio— que alientan la recuperación de dicho poder por parte de actores políticos. Y finalmente tendremos que presentar alguna clave que nos permita establecer un nuevo vínculo entre la labor de los historiadores y la de los ciudadanos en el conocimiento histórico, una labor que evite la naturalización de las recientes identidades surgidas como respuesta a la subjetividad modernizadora reificada desde el tardofranquismo y que articuló conductas más centradas en la cohesión y la moderación que en la defensa y profundización de principios democráticos.

La propuesta de este texto es esbozar una idea de democratización de la actividad historiográfica a partir de la centralidad poética —en el sentido griego de figuración creativa— que todo conocimiento histórico implica, lo que supone dejar en un segundo plano epistemológico la indagación de los datos, labor que generalmente se considera propia del experto. Y es que es la figuración del relato, aquello que creamos para dar sentido al pasado, la que diluye en primer término las fronteras disciplinarias. La labor historiográfica puede abrirse a todos los ciudadanos al tiempo que el pasado es susceptible de interpretarse como un “lugar” crítico donde producir, por contraste con él, extrañamiento con respecto a las categorías presentes en las que estamos inmersos y con respecto a la subjetividad imperante en estas últimas décadas. Conseguimos así un conocimiento plural que nos recuerde la finitud de toda subjetividad, de todo interés, de toda comunidad y, consiguientemente, la apertura de innumerables vías para repensar histórica y utópicamente nuestro mundo.

Más allá de la memoria-historia institucional

“La verdad está imbricada... con los sistemas de poder que la generan

Y que la confirman... un régimen de verdad”.

Michel Foucault, 1981⁴

Es plausible partir de la idea de que los orígenes de profesionalización del conocimiento histórico en occidente hunden sus raíces en el miedo nada residual que quedó en Europa tras la quiebra del pensamiento escatológico que durante la premodernidad articuló la idea de esperanza en la llegada del Juicio Final, una idea fijada en el texto interpretativo por excelencia: la Biblia. La pérdida de dicho sentido escatológico tuvo lugar una vez que el texto bíblico perdió su carácter sagrado y dejó de servir de guía para interpretar nuevas experiencias tales como el descubrimiento del Nuevo Mundo, la quiebra de la unidad católica o las revoluciones científicas y burguesas, lo que en suma liquidó la imagen de la historia como repositorio de experiencias que aprender para guiar conductas preparatorias para la llegada del Apocalipsis. A partir de entonces los historiadores fueron profesionalizados como los responsables ya no tanto de salvaguardar viejas historias que fueran ejemplares para un futuro hasta entonces considerado escatológicamente cerrado, sino sobre todo de rastrear el pasado con el fin de descubrir regularidades que confirmaran la existencia objetiva de leyes de la historia que fijaran en el imaginario colectivo la existencia de un futuro de progreso para el cual el pasado era siempre un tiempo superado⁵.

Durante el siglo XIX la historiografía apareció, pues, como un saber de pretensiones científicas cuyos límites se establecieron a partir de un método cuyo conocimiento autorizaba a quien lo dominara a relatar el pasado y cuyo respaldo epistemológico se centraba en una idea restrictiva de verdad que orbitaba en torno a la pretensión de clausura interpretativa del sentido de los datos indagados. A partir de aquel momento, y con la ayuda de la aparición de las filosofías de la historia, surgió una noción inmanente de la sociedad como artificio y de la política como acción humana, de la misma manera que fue posible pensar la posibilidad de cerrar los límites abiertos del futuro de una sociedad que había inventado un tiempo histórico —entendido como desenvolvimiento lineal y acelerado de acontecimientos irreversibles— que avanzaba indefectiblemente en el cumplimiento de nuevas expectativas, esto es, remedos

seculares de cultos sagrados como la estatalidad, la nación, el dominio de la naturaleza, la emancipación individual o de clase y, muy especialmente, el progreso.

Desde entonces, la gravedad de la tarea asignada al profesionalizado historiador fue pareja al detrimento del saber popular, saber que fue desconsiderado como conocimiento histórico —que quedaba reservado al experto, como ocurriría en el resto de las disciplinas modernas— y tildado despectivamente como opinión, las más de las veces maleable e infundada⁶. Y pese a la oleada de acontecimientos que en el siglo XX han desdicho, uno por uno, los fines de la historia que la disciplina creyó descubrir una centuria antes, la mayoría de los historiadores expertos han mantenido su obsesión por equipararse al resto de las ciencias, su embelesamiento con la indagación factual como procedimiento inductivo de verificación de la verdad del relato y el objetivo último de escapar a la contingencia y a las comunidades de pertenencia a través de un método con el que el observador del pasado pareciera distanciarse de su objeto de estudio para enunciarlo “objetivamente”, desde ninguna parte.

En España el proceso de construcción de la disciplina ha seguido cauces semejantes: la pretensión de establecer los fines de la historia dentro de una temporalidad progresiva también ha estado en las raíces de la profesionalización acontecida durante el siglo XIX. Y durante la centuria posterior, la disciplina ha experimentado también su apertura a las ciencias sociales con la aparición de una historia social y económica que se enfrentaba a la anterior historiografía más positivista, así como la más reciente influencia de formatos de comprensión del pasado centrados en la cultura y en la antropología. Con todo hay un acontecimiento de la historia contemporánea española que ha dotado a la historiografía de algún rasgo específico. Me refiero al conflicto desatado en 1936 con la deriva autoritaria y genocida del franquismo y la posterior transición a la democracia, procesos cuyo estudio ha acentuado el sesgo positivista de la disciplina, obsesionándola con fijar científicamente la verdad y con desautorizar las más de las veces la concurrencia de ciudadanos no expertos en la construcción del conocimiento histórico. En este sentido, desde la muerte del dictador los profesionales delinearon, con sus prácticas hacia el interior y el exterior de su comunidad, fronteras inescrutables entre conocimiento experto y no experto con el fin de establecer de una vez por todas la verdad de los acontecimientos y así desmontar las mentiras del franquismo en torno a nuestra historia reciente.

La actividad “disciplinada” no disminuyó la eclosión de artefactos culturales que se produjo en los años siguientes a la muerte del dictador en forma de libros, películas y

documentales, revistas o exposiciones sobre el conflicto y en menor grado sobre el franquismo; sin embargo, la fijación disciplinaria se realizó a costa de una tajante separación entre conocimiento histórico y opinión/memoria, la cual quedaba encarnada en unos ciudadanos que debían ser considerados como meros receptores de relatos que eran producto de la indagación de acontecimientos cuyo sentido y selección estaban prefigurados —según gran parte de los historiadores— antes de que dichos hechos históricos entraran en la narración.

El efecto más extremo del cierre de la disciplina tras el final de la dictadura fue el de realimentar, aunque fuera indirectamente, la pasividad con la que la sociedad española ha pensado históricamente durante estas últimas décadas. Y lo que es más preocupante: la exclusión del ciudadano de la producción del conocimiento histórico lo ha colocado en una situación inactiva con respecto al relato hegemónico que el Estado democrático elaboró sobre el pasado reciente con la autoría de medios de comunicación, elites políticas y sociales y algún que otro historiador profesional. Es lo que el historiador Ricard Vinyes ha denominado la “buena memoria”, una memoria que procede de la intervención del Estado durante la Transición y la democracia para elaborar una memoria pública que la gran mayoría de los españoles ha asumido o bien porque resultaba coherente con la lógica del miedo a la repetición de la guerra o bien por la sensación de culpa derivada de la violencia del conflicto y la connivencia con la dictadura⁷. Por el camino se logró asentar socialmente esa interpretación hegemónica que narra la Transición como la redención ocurrida tras la locura colectiva que afectó a los españoles durante los años treinta y que fue causa última de una dictadura a la que todavía muchos reconocen el valor de haber contribuido decididamente a la modernización socioeconómica, muy en especial a partir de la década de los 60⁸. Una Transición cuyo vínculo con el pasado reciente se ha articulado a través de una imagen especular de presente modernizador y futuro progresivo que solo podía relacionarse con el pretérito como momento superado. Los españoles y su transformación, según dicha narrativa, no tenían parangón en una historia universal que nos auguraba progreso siempre que nos mantuviéramos firmes en la senda de una cultura política moderada que por encima de todo abogaba por la cohesión social y por la desactivación —o la derrota— de los movimientos sociales que habían sido cruciales en el cambio político⁹.

No se puede negar que la historiografía haya producido durante estos años textos críticos con esta memoria oficial, reflexiones relacionadas con la guerra o la dictadura. Ahora bien, que estos artefactos producidos por historiadores profesionales conformen

conocimiento histórico no quiere decir que equivalga a su socialización. Se habló del pasado durante aquellos años pero sin que estos actos del habla consiguieran desestabilizar o desnaturalizar el sentido de la trama que iba fijándose en la memoria pública de la mayoría de españoles quienes construían su identidad por referencia a una memoria¹⁰.

La narración hegemónica se ha ido, pues, asentando a lo largo de estas últimas décadas debido también a la reticencia de la disciplina a intervenir efectivamente en la esfera pública por considerar que sobre el pasado solo es posible hablar si el que lo hace procede de universidades y academias, al tiempo que se despreciaban las memorias alternativas que también se construyeron desde la década de los 70 y que dieron otros sentidos posibles al cambio sociopolítico que estaba teniendo lugar. Estas, simplemente, quedaron relegadas a esferas más o menos privadas. Contemplada desde otra perspectiva, la historiografía académica ha sido crucial en la consolidación del relato hegemónico al ignorar interpretaciones realmente desestabilizadoras del golpe de Estado de 1936 y del franquismo. Por ejemplo, no calificando el franquismo como un régimen genocida, es decir, como un sistema cuyo fin fue la reorganización por la vía de terror o por su amenaza de las relaciones sociales de los años 30, la destrucción del grupo que las encarnaba y, por supuesto, del recuerdo de las relaciones e identidades creadas a partir de ellas. Al leer la Transición principalmente como reconciliación tras un supuesto “conflicto civil” se han empleado los recursos negacionistas que todo proceso genocida enarbola para desactivar su pasado, en un relato donde hay víctimas en los dos bandos —si bien es cierto que a uno, el republicano, le corresponden todavía políticas de reparación pero no de justicia “transicional”—, la Segunda República aparece bajo sospecha como prólogo del conflicto, la democracia equivale a reconciliación y esta es sinónimo de perdón. Como colofón se falsea mayoritariamente la ilegalidad del “sistema constitucional en vigor, incluido el pilotaje de éste por parte del sucesor del dictador y altos jefes de la dictadura genocida”¹¹.

Quizá haya llegado la hora, atendiendo a la demanda social que se ha desatado tras el descrédito de las instituciones heredadas y de la narrativa que le daba sustancia, de desestabilizar efectivamente y entre todos los ciudadanos la hegemonía de un relato que tuvo —y tiene— sentido para una gran parte de los españoles. Y además de revisar los presupuestos de una disciplina historiográfica bajo cuyo paradigma científico se oculta siempre —y en todo lugar— un conflicto ideológico por dar sentido al pasado. Y es que, bajo la pretensión de clausurar de una vez por todas la verdad, la disciplina ha

excluido del conocimiento del pasado a los ciudadanos no expertos a los que se les oculta que la historiografía —como la memoria— no se produce solo a través de la indagación metodológicamente informada de los hechos, sino también —y muy principalmente— a través de figuraciones poéticas. Figuraciones poéticas mediante las cuales la profesión construye —no solo reconstruye— el sentido del pasado con tramas que determinan la selección de los acontecimientos y establecen una interpretación tan precaria y diversa como la identidad de quien la enuncia y escucha. El oficio del historiador incluye, pues, una actividad, que más allá de la función del científico empeñado en el mito de la razón, es propia del *poyetes*, del poeta que edifica con palabras el sentido narrativo desde donde surge, ni más ni menos, la autoridad del relato.

Poética de la historia

“Lo que deberíamos reconocer es que los que constituye a los hechos en sí mismos es el problema que el historiador... ha tratado de resolver optando por una metáfora por medio de la cual ordena su mundo, pasado, presente y futuro”.
Hayden White, 1978¹²

La frase de White, con independencia de las críticas que el autor haya podido recibir en estos últimos años, nos informa sobre la actividad “hacedora” o poyética del oficio de historiador, de su calidad de creador de tramas que aportan sentido a los acontecimientos del pasado. Porque si bien es cierto que los restos del pretérito, sean estos documentos escritos o memorias personales y colectivas, pueden impedir que sostengamos ciertos relatos o narrativas, limitando la completa libertad interpretativa, no suponen una única enunciación historiográfica. Más bien la escritura y el habla historiográficas están abiertos a múltiples interpretaciones, interpretaciones que concurren con otras dependiendo de factores culturales, políticos, identitarios... Y es que no existe un texto paradigmático que contenga una selección “natural” de datos y un sentido dogmático del relato que nos sirva para contrastar la criba de documentos que realiza quien se enfrenta al pasado y, sobre todo, para comparar el significado de la narración creada por su autor.

La actividad historiográfica supera por tanto la del cronista, ordenador cronológico de los hechos. La historia es más bien una actividad que construye sentido a partir de hechos que no convalidan en sí mismos dicho sentido. El relato es por tanto producto de una trama, de la articulación de un sentido que tiene dimensión literaria y que conforma el sesgo poético de la actividad histórica. Poetizar unos acontecimientos implica encontrar una forma nueva de relatar una historia en la que se superan los estrictos límites de la gramática —como adecuación entre palabras y cosas— para situarse en el plano de la retórica, lo que hace que el lenguaje narrativo torne también autorreferencial. Esto no quiere decir que la actividad historiográfica no pretenda la adecuación a la realidad contenida en los archivos tal y como le exigen los sistemas científicos de verificación; simplemente subraya el hecho de que la labor narrativa tiene una vertiente literaria a través de la cual se construye el sentido que encadena narrativamente los acontecimientos.

Se puede afirmar entonces que la ciencia histórica, aunque esté constreñida por la demanda de verificación y método propios, está atravesada por la fantasía, siendo esta parte de sus motivaciones por cuanto interviene en la selección del objeto de estudio, de la metodología y de las hipótesis previas. Sin embargo, este perfil figurativo está reprimido por una disciplina todavía atravesada por un discurso positivista que tilda de “frivolidad” posmoderna cualquier vinculación entre arte y ciencia. No se trata desde luego de una represión exclusiva de la historiografía profesional: la comparten todas las ciencias a partir de la interpretación actualizada de la crítica elevada por Platón en su Libro X de *República*, según la cual se considera al poeta como un altanero observador que, en vez dedicarse al conocimiento, se copiaba erróneamente desde la memoria o el entusiasmo. La ciencia moderna, levantada a partir de los procesos de secularización, sigue, pues, aprovechándose de la supuesta separación entre el discurso de la verdad y el conocimiento racional, por una parte, y la literatura o ficción con pretensiones de verdad, por la otra.

Como ha sostenido el filósofo Enrique Lynch, inspirándose en los trabajos sobre el mito elaborados por Northrop Frye, “no es la realidad la que se pone de manifiesto en esta historia sino la fantasía del historiador, su arte o su pericia a la hora de componer una trama significativa”¹³. Y si entendemos que la trama conlleva la consistencia interna del texto histórico, entonces es plausible argumentar que aquella contiene la referencialidad que no puede extraerse en exclusividad de los propios hechos históricos. El oficio de historiador por lo tanto implica también la “libre inventiva del poeta” que

proporciona sentido a los acontecimientos, actividad en la que reside la autoridad de sus relatos. Y es que la historia será inteligible cuando sea consistente la narrativa que crea el sentido con el que lectores y oyentes o bien identifican rasgos de su comunidad, o bien consiguen extrañarse con respecto a los sujetos que protagonizan el relato por no compartir con ellos determinadas formas de estar en el mundo.

La fantasía es, pues, tan propia de los relatos históricos como lo es de las grandes narraciones ideológicas con las que creamos la modernidad. Considerar esta dimensión literaria del quehacer histórico supone, pues, asumir que la historia es un campo de batalla en el que compiten tramas distintas sobre los mismos hechos, de forma que es ontológica y epistemológicamente imposible “cuadrar” una única versión del pasado. Si se produce cuadratura es debido o bien a un acto institucional autoritario o bien al surgimiento de consensos sociales o paradigmas científicos cuya duración no está garantizada más allá de la identificación colectiva y personal, siempre imperfecta e incompleta, con el lenguaje del relato¹⁴.

Consideremos la cuestión desde el punto de vista del concepto narración. Si la narración, según Paul Ricoeur, es una descripción de la acción “en función de aquellos acontecimientos posteriores que desconocían los agentes y que en la actualidad conoce el historiador”, entonces siempre es posible modificar dicha descripción a partir de nuestra valoración o interpretación de los acontecimientos no conocidos por los actores. Este narrar de la secuencia y consecuencia, esta verdad del relato, implica consiguientemente a los acontecimientos situados al principio y al final de la narración, de manera que la relación de sentido entre ambos siempre es “creada” por el autor de la narración histórica. Hay que tener en cuenta además que las fuentes o los archivos no son depósitos de información, tal y como considera la historiografía instituida. Son más bien productos de la metodología del historiador quien los eleva a la categoría epistemológica de datos históricos una vez que quedan incorporados en la trama. De la misma forma, las preguntas que se hace quien aborda el pasado establecen aquello que se considera históricamente pertinente, lo que supone que “ninguna división del flujo histórico preced[e] a la determinación que hace el historiador de sus propios problemas”¹⁵.

Hay, en consecuencia, en la narración de la historia complementariedad entre el relato empírico y el de ficción; ambos son requeridos para que haya historicidad pues contar algo consiste en elaborar “totalidades” de significación a partir de acontecimientos dispersos. Se requiere contar y hacer seguir la historia a través de la

capacidad poética de obtener la “configuración de una sucesión”. En suma: todo relato implica el contraste entre su dimensión episódica y su dimensión configurativa, o puesto en otros términos, entre la secuencia y la figura. Ninguna narración puede ser una serie anecdótica y cronológicamente ordenada de acontecimientos: sin la parte configurativa, hacedora, poética, simplemente no hay relato.

La ficción es, pues, un componente consustancial en el desarrollo de la trama. Existen intercambios entre la historia teórica y la poética narrativa, entre la historia y la literatura porque, en palabras en las que Paul Ricoeur, si la “crítica literaria advierte de la generalidad formal del acto de contar, más allá de sus encarnaciones en los modos ficticios del relato”, la historia “asigna a la trama, no sólo el papel en el último nivel de la comunicación literaria, sino en el nivel de la propia intelección de los cambios de los que da cuenta el historiador”¹⁶. De este sesgo figurativo o poético es plausible inferir que el relato histórico no solo cambia por la aparición de nuevos archivos o de documentos inéditos, sino también por la modificación de sensibilidades entre quienes elaboran la narración. De manera que la estructura de la trama dependerá de la posición que ocupe el narrador en un momento dado, del “compromiso con la situación” que afecta al material cultural y lingüístico con los que el relato es configurado. De ahí que el conocimiento histórico esté indefectiblemente vinculado con la posición de un observador creativo, una posición que ya no se puede entender como objeción a la propia historiografía sino como necesidad fundamental de un saber que no tiene que presentarse como idéntico para considerarse verdadero. “La experiencia de la que la referencia a una posición es constitutiva del conocimiento histórico”; son palabras del historiador Manfred Koselleck¹⁷.

El planteamiento hasta ahora hecho sugiere una modificación de la pregunta con la que los historiadores suelen comenzar su andadura reflexiva: ya no se trata de cuestionarse sobre qué es la historia, sino más bien para quién es la historia, pues el pasado siempre cobra significado para aquel que lo enuncia, lo lee, lo conoce o lo recuerda. Y si la historia es fundamentalmente interpretación, dado que no hay método que constituya los significados definitivos sobre el pretérito, entonces habremos de considerar la idea de que la historia se crea a partir de la situación ideológica de quien la relata. Hay que recordar que dicha posición ideológica es producto de la propia historia, del espacio de experiencias o del horizonte de expectativas que configura nuestra situación presente. Pero desde dichas posiciones históricas construimos los relatos históricos con los que levantamos identidades personales y colectivas, dándonos

narrativas que erigen las subjetividades con las que hacemos frente a la discontinuidad temporal a la que estamos siempre sometidos.

De esta posición ideológica no escapan los historiadores académicos, por mucho que la academia o la universidad, como institución, enarbole la bandera del distanciamiento objetivo respecto a las distintas situaciones culturales. Por lo tanto, “la historia no es para sí misma sino siempre para alguien”, para alguien posicionado¹⁸. Resulta así plausible debilitar la noción dura de historia con la que la historiografía experta trata de hacer frente a una sociedad civil que de alguna forma interviene en el conocimiento de un pasado que ha devenido culturalmente pasado en cuanto ha dejado de ser el presente continuo —de modernización exitosa— que dábamos por descontado según la cultura definida en España desde la Transición. Porque, en efecto, si la historiografía española adquirió su principal influjo académico en los años de crítica al tardofranquismo —al desmontar gran parte de las falacias de sus datos y dando lugar a relatos alternativos—, también ha sido durante estas últimas tres décadas cuando ha contribuido a levantar —más bien por la vía pasiva— la hegemonía del relato con la que hemos edificado las identidades narrativas que nos han conducido a la catástrofe de nuestros días.

Y es que el ascenso de la autoridad historiográfica no se ha efectuado con el sincero reconocimiento de la actividad poética con la que toda labor ontológica se gobierna, sino con la acentuada defensa de un positivismo que parece estar bajo el monopolístico control de los historiadores y que solo sirve de excusa para expoliar el poder de “contar” a la sociedad civil, desautorizando su relación con la construcción de nuevos sentidos sobre el ayer. Mientras tanto, oculto en el relato hegemónico, sigue operando una trama que da sentido ejemplar a la transición sociopolítica, al cambio económico y a una forma de subjetividad ensimismada en su modernidad que ocluye casi patológicamente otras subjetividades evocadoras de formas de pertenencia ajenas a dicha modernidad tales como exilados, emigrantes, campesinos y un largo etcétera. Un relato cuyas pautas de figuración tratan de mantener incólumes las expectativas de redención que se señalaron en la Transición, o más bien como una forma de superación de la que podíamos dar ejemplo al mundo entero al aparecer como un proceso de integración perfecta en una historia universal de la que hasta entonces habíamos quedado excluidos.

Con todo, la vertiente poética de la historia, reprimida las más de las veces por la historia profesional, es el principal recurso a través del cual la sociedad civil entra a

aportar sentido a los acontecimientos. En una sociedad pluralista y posmoderna es fácil reconocer la contingencia del devenir, la idea de verdad “posicionada” sobre el ayer y, por consiguiente, la multiplicidad de interpretaciones posibles para dar sentido a un pasado que, abordado desde el hoy, no puede tener el mismo significado que antaño. El relato emblemático de estas últimas tres décadas se elaboró desde una práctica epistemológica fundamentalmente moderna que miraba a regañadientes la diversidad productiva de relatos, ya no solo en el propio mundo académico —en el que el mercado intelectual es prácticamente virtual—, sino especialmente en el entorno de la “polis”, formada por unos ciudadanos de los cuales solo se podía esperar la recepción pasiva de relatos contruidos en su nombre por quienes se arrogaban la autoridad para hacerlo.

Basta recordar los recelos recurrentes que el experto ha tenido mayoritariamente en relación con la incorporación de la “memoria histórica” como práctica cotidiana del conocimiento histórico en España: no solo alude al rechazo a aceptar la autoría de interpretaciones realizadas por miembros de la sociedad civil en torno al conflicto de 1936 y al franquismo; también remite a la reticencia de la comunidad de historiadores profesionales a reflexionar sobre conceptos que no proceden del propio ámbito de la disciplina y, sobre todo, a hacerse cargo de la responsabilidad que los relatos históricos producen en las sociedades a los que van dirigidos. Y es que, para el historiador experto, la disciplina sigue siendo fundamentalmente método o herramientas conceptuales que no quieren dejar fuera de su control, pues con ellas contribuyen decisivamente a naturalizar, las más de las veces, la identidad de sus conciudadanos.

Poesía para el extrañamiento

“Hablar de moderación no fue más que un eufemismo para decir que el modelo se había cerrado y que la narración canónica [de la Transición] había sido establecida como única posible. Un vago y altivo aire orteguiano substituyó el huracán proletario que había agitado la península durante los años anteriores”.
Rafael Chirbes, 2006¹⁹

La figuración poética construida desde el final de la Transición y que imaginaba el proceso como una redención ha disfrutado de una hegemonía que nos ha hecho encarnar una forma de conducta comunitaria afín a la interpretación progresiva de una historia que parecía inevitable y única. Su sentido estaba tan arraigado que los

expedientes del pasado se han interpretado desde una única variable de modernidad que arrinconaba a quienes no estuvieran bajo su amparo. Mientras se definían prácticas a través de las cuales nos reconocíamos dentro de dicha comunidad y que expresaban una identidad ensimismada en la superación socioeconómica y política. El pasado era así considerado como un precedente desviado, inacabado, no terminado, al margen de las trayectorias que eran señeras en Europa y en las que nos mirábamos obsesionados por poner fin a nuestra “incompletitud”. Y es que tal narración construyó una apropiada subjetividad —que en algún otro lugar hemos denominado “españolitud”, emulando el concepto “negritud” elaborado por Amine Cesaire y desarrollado por Franz Fanon— que establecía una pauta esquizofrénica del recuerdo según la cual las expectativas modernizadoras —elaboradas desde hace más de tres décadas y con raíces en el segundo franquismo— arrinconaban en el inconsciente pulsiones identitarias anteriores que no eran asumidas en la estructura yoica de quienes no se podían reconocer en sujetos considerados emblemáticos del “retraso” tales como represaliados, campesinos, emigrantes, jornaleros, exilados... Se articuló así un tipo de subjetividad de carácter proyectivo según la cual nuestros ancestros —biológicos o identitarios— no eran más que proyectos de nosotros mismos, subjetividades inacabadas, preludios de nuestra acabada y naturalizada manera de ser español²⁰.

Esta era la interpretación hegemónica sobre el pasado reciente cuando España comenzó a adentrarse en las honduras de la crisis que se desató en la segunda mitad de la primera década de siglo XXI. Y como toda crisis —en el sentido griego del término—, la actual abrió a la posibilidad no solo de repensar la narrativa hasta el momento dominante, sino también de reflexionar sobre la estructura figurativa de la misma, de la importancia del relato frente al propio dato. En este sentido, lo que podría estar produciéndose con la pretensión ciudadana de participar en el conocimiento histórico es un llamamiento a reconsiderar la exclusividad de la autoría del historiador profesional en la interpretación del pasado, una actividad que, dado el carácter poético de la narración, bien puede ser abordada a partir del diálogo entre ciudadanos y expertos.

De lo que se trataría entonces es de abrir los canales dialógicos para que los ciudadanos contribuyan a construir relatos críticos con la narración triunfante posfranquista a partir de la premisa de que no hay fundamento alguno para que dicha interpretación se convierta en la única posible, a pesar de la reiterada reificación del sentido del pasado, de las expectativas de futuro y de la identidad narrativa dominante. El bloqueo intelectual que la crisis ha provocado y la necesidad de dar cuenta de lo

sucedido pueden conducir así a la desestabilización poética del relato redentor que nos deslumbraba con la idea de la apertura de una historia nueva, superadora, incorporándonos a la caracterización de la historia como proceso marcado por la imprevisibilidad en la que —aunque quepan nuevas catástrofes— puedan generarse formas inauditas de emancipación social y profundización democrática. Dicha desnaturalización de la narración hegemónica podría despertar la actualización de viejos expedientes históricos de quienes, antes que nosotros, ya fuera en los años 30, ya durante el cambio transicional, pensaron utópicamente²¹. Sería una forma de mirar hacia el pasado, no para repetirlo como si se tratara de una versión renovada de la historia entendida como “maestra de vida”, sino como fuente de inspiración con la que manejar la arborescencia de alternativas que se abren a los ciudadanos que desean escapar de la democracia tal y como terminó imaginada a partir de la Constitución del 78.

Es preciso, por tanto, dejar de pensar el pretérito como un lugar plagado de identidades proyectivas y repensarlo como un espacio habitado por alteridades constitutivas, formas de estar en el mundo que, aunque puedan ser parte de nuestras subjetividades actuales, configuran las maneras de pensamiento, praxis y proyectos de la alteridad. Sería una forma de abordar el pasado no solo para reivindicar a quienes nos han precedido con sus formas irrepetibles de emancipación, sino para considerar su extrañeza como fuente de inspiración para nuestro distanciamiento con respecto a toda pretensión de naturalizar la identidad, abriéndonos así a nuevas subjetividades más democráticas.

Si la actividad historiográfica no es solo la crónica y la indagación respecto a los datos y consideramos pertinente incluir su indiscutible figuración poética, entonces será plausible construir entre todos relatos en los que la extrañeza del pasado impere sobre la familiaridad con la que solemos articular, la mayoría de las veces sin darnos cuenta, las narraciones históricas. No se trata de eliminar el sentido de los actos de nuestros ancestros, como hizo el relato hegemónico de la Transición con respecto a quienes combatieron en la guerra de 1936, considerados encarnaciones de una locura colectiva que derivó en el genocidio franquista. Más bien consiste en dar relevancia a culturas políticas —maneras de sentir, formas de praxis colectiva— que desde su lejanía nos hablen de la finitud de toda identidad y de toda práctica social. Con ello conseguiríamos que los muertos nos recuerden la fragilidad temporal de toda identidad, contribuyendo así a desestabilizar las subjetividades que hemos naturalizado al considerarlas “propriadamente humanas o adecuadamente españolas”. De este modo, podríamos

comenzar a trastocar los fundamentos metafísicos en los que se asientan determinados relatos históricos en los que aparecíamos como sublimaciones de un pasado reciente ya “transitado” y como actores de un teatro de progreso y modernización.

Contar nuestro pasado desde figuraciones que busquen el extrañamiento con respecto a las subjetividades de nuestros predecesores es una forma de restituir la identidad constitutiva de quienes nos han antecedido. Pero también es una manera de entablar un vínculo con el pasado a través de un relato que enuncia aquello que ya no podemos ser aunque haya lazos que nos unan al ayer. Y sobre todo es una vía que nos abre a la posibilidad de pensarnos de otra manera sin estar amarrados a una identidad naturalizada que oculta sus vínculos con una determinada y temporal narrativa. El ciudadano historiador se convierte así en una suerte de intelectual “desaprisionador” que busca establecer lugares nuevos de enunciación a partir de los cuales construir narrativas divergentes que procedan, no de una memoria pública instituida, sino de políticas públicas del recuerdo que animan el pluralismo interpretativo.

En suma, de lo que se trata es de convertir la actividad historiográfica en un oficio más plural y cívico, en el que los ciudadanos aporten nuevas memorias que fomenten la figuración narrativa y la desnaturalización de los relatos al tiempo que el historiador propone herramientas y reflexiones sin pretender dejarlas bajo su control disciplinario. El profesional de la historia actuaría como agente social creador de las condiciones propicias para el diálogo entre ciudadanos, un agente que no busca la verdad clausurada sino el fomento de las interpretaciones y sus correspondientes resonancias con el objetivo de que otros las acojan reflexivamente y aporten sus experiencias y sentidos. La historiografía profesional conseguiría así ganarse un lugar en una sociedad civil que demanda más participación en la construcción de un vínculo con el pasado diferente al habido hasta hace pocos años, sin la lógica superadora y redentora de la que fuimos prisioneros, atendiendo así a las demandas pluralistas e identitarias de los movimientos sociales que se han ido gestando en estos últimos años. Y es que sin la pretensión de enunciar la verdad última del pretérito a través del control de los datos, la historia deja de reprimir su lado poético y se abre a la participación de todos ciudadanos en el conocimiento del pasado.

¹Keith JENKINS: *Repensar la historia*, Madrid, Siglo XXI, 2009, p. 73.

²Una crítica variopinta a dicha cultura fue la publicada en el aniversario del 15M en el libro colectivo *CT o la Cultura de la Transición. Crítica a 35 años de cultura española*, Madrid, Debolsillo, 2012.

³Aunque susceptibles de crítica, los principales elementos de la Cultura de la Transición fueron esbozados en Amador FERNÁNDEZ-SAVATER: “El nacimiento de un nuevo poder social”, en *Hispanic Review, La imaginación sostenible: culturas y crisis económica en la España actual*, Vol. 80, 4 (2012), pp. 667-681.

⁴Michel FOUCAULT: *Power/Knowledge*, Nueva York, Panteón, 1981, pp. 131-132.

⁵Estas ideas sobre el futuro pasado en el tránsito a la modernidad proceden de Manfred KOSELLECK: *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Madrid, Paidós, 1993.

⁶El nacimiento de la modernidad como saber experto fue estudiado por Zygmunt Bauman en su *Legisladores e intérpretes. Sobre la modernidad, la posmodernidad y los intelectuales*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1997.

⁷Véase Ricard VINYES: “La memoria del Estado”, en Íd. (ed.): *El Estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*, Barcelona, RBA Libros, 2009, pp. 23-66.

⁸Así lo refleja el estudio Paloma AGUILAR: “La evocación de la guerra y del franquismo en la política, la cultura y la sociedad españolas”, en Santos JULIÁ (dir.): *Memoria de la guerra y del franquismo*, Madrid, Taurus, 2006, pp. 279-317, p. 302.

⁹A este respecto, véase el sugerente artículo de Manuel PÉREZ LEDESMA: “«Nuevos» y «viejos» movimientos sociales en la Transición”, en Carme MOLINERO (ed.): *La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Barcelona, Península, 2006, pp. 117-151.

¹⁰No se trataría solo de producir abundantes relatos sobre la Transición, como señalaba Santos Juliá, sino de los efectos que tales relatos pudieron tener sobre el que fue haciéndose hegemónico. A este respecto, véase Santos JULIÁ: “Cosas que de la Transición se cuentan”, en *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 79 (2010), pp. 297-319.

¹¹Sigo en este punto las profundas reflexiones sobre el relato transicional de Antonio MIGUEZ MACHO: *La genealogía genocida del franquismo. Violencia, memoria e impunidad*, Madrid, Abada, 2014, p. 196.

¹²Hayden WHITE: *Tropics of Discourse*, Londres, Johns Hopkins University Press, 1978, pp. 46-47.

¹³Enrique LYNCH: *Filosofía y/o literatura. Identidad y/o diferencia*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007, p. 106.

¹⁴A este respecto sigue siendo de enorme actualidad la obra de 1962 de Thomas S. Kuhn, *Los paradigmas de las revoluciones científicas*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.

¹⁵Paul RICOEUR: “Para una teoría del discurso narrativo”, en Íd.: *Historia y narrativa*, Madrid, Paidós, 1999, pp. 83-155, pp. 90 y 98.

¹⁶Paul RICOEUR: “Relato histórico y relato de ficción”, en Íd.: *Historia y narrativa*, Barcelona, Paidós, 1999, pp. 157-181, p. 158.

¹⁷Manfred KOSELLECK: “Compromiso con la situación y temporalidad”, en Íd.: *Futuro pasado. Por una semántica de los tiempos históricos*, Madrid, Barcelona, 1993, pp. 173-201, p. 191.

¹⁸Keith JENKINS: *Repensar...*, p. 67.

¹⁹Rafael CHIRBES: “De qué memoria hablamos”, en Carme MOLINERO (ed.): *La Transición treinta años después...*, pp. 229-246, p. 239.

²⁰Sobre esta tipología identitaria, véase Patricia ARROYO y Jesús IZQUIERDO MARTÍN: “«Españolitud» o la neurótica subjetividad de la negación”, en Patricia ARROYO et al. (eds.): *Pensar los Estudios Culturales desde España. Reflexiones fragmentadas*, Madrid, Editorial Verbum, 2012, pp. 205-231.

²¹Sigo aquí las tesis de la historia de Walter Benjamin, en Michael LÖWY: *Walter Benjamin: aviso de incendio. Una lectura de las tesis “Sobre el concepto de historia”*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.

DE UTOPIÁS «TRIUNFANTES», FRACASADAS Y ¿VENIDERAS?

Pedro José Mariblanca Corrales
University of Brighton

De todas las utopías que se han configurado en la Edad Contemporánea son tres, desde nuestro punto de vista, las que más han destacado a la hora de constituir una realidad socio-económico-cultural-filosófica: la del capitalismo, la del comunismo marxista y la del anarquismo.

El propósito de este trabajo es analizar y revisar críticamente cada una de ellas a través de algunos de sus principales postulados.

Si hablamos de utopías triunfantes, fracasadas y venideras es porque consideramos que el capitalismo se ha consolidado como el sistema imperante y con más apoyo desde su nacimiento hasta la actualidad; el comunismo de la doctrina marxista (con todos los -ismos que queramos ponerle detrás) ha sido un proyecto con carta de naturaleza en diferentes países durante cierto período de tiempo que, por su política, ha tenido muchos problemas para lograr su permanencia y expansión; y el anarquismo, que, si bien es cierto que ha gozado de fuerza en el período de finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX en algunos puntos geográficos, todavía no ha sido un proyecto que haya tenido la oportunidad de desarrollar profundamente todos los estatutos que lo definen.

Maquiavelo y su relación con la utopía triunfante

¿Por qué Maquiavelo a la hora de hablar de la utopía del capitalismo si su trabajo no es de la Edad Contemporánea? ¿Por qué lo elegimos si, como Louis Althusser y Antonio Gramsci hicieron a través de una relectura de sus trabajos, podemos vislumbrar en él un enfoque totalmente distinto al que siempre se ha hecho, por ejemplo, de su obra *El Príncipe*? Precisamente por ello, porque la lectura que siempre se ha hecho de Maquiavelo (la lectura que ha dominado sobre el autor florentino) es la que ha servido, junto a las teorías de otros autores, para establecer y justificar el capitalismo como mejor sistema a la hora de controlar y organizar todos los

Estados nación que aparecieron en el siglo XIX, época en la que, a causa de todos los cambios del contexto, se dice que arranca la Edad Contemporánea.

Sin embargo, antes de hablar del Maquiavelo «capitalista», me gustaría destacar ciertas ideas del materialismo en Maquiavelo.

El Maquiavelo materialista

Si, siguiendo las reflexiones de Louis Althusser y Antonio Gramsci sobre Maquiavelo, indagamos profunda y detenidamente en los trabajos del autor florentino podemos observar en él una posición totalmente diferente a la que las interpretaciones posteriores han mostrado de él, interpretaciones que se han dedicado intencionadamente a establecer y encumbrar al Poder. Ambos autores, con sus correspondientes diferencias interpretativas, plantean que lo que busca Maquiavelo no es un Estado autoritario (como siempre se ha dicho) sino un Estado cuyo príncipe —si bien es cierto que tiene que ser fortísimo en todos los sentidos— trabaje por y para su pueblo, que a fin de cuentas es la gran base sobre la que los Estados se asientan. Lo que Althusser y Gramsci —en mayor grado— consideran es que Maquiavelo abogaba más por el materialismo que por el absolutismo.

Para comprobar las tesis de Althusser y Gramsci es necesario observar si la obra más conocida de Maquiavelo, *El Príncipe*, puede ser considerada o no un manifiesto político revolucionario. Como mostró Althusser, en esta apreciación es necesario definir la «forma manifiesto» en tanto género específico de texto, por lo que habrá que llevar a cabo la comparativa de las características de *El Príncipe* con las del manifiesto político paradigmático, que es el *Manifiesto del Partido Comunista*, de Marx y Engels. En ambos trabajos podremos observar una descripción de lo real en la que no se marcha verticalmente desde un arriba hacia un abajo, «desde la cumbre a la base, del Estado y del centro capitalista a la sociedad y a los círculos de producción, sino como una superficie de la que nosotros aferramos un centro, una circunferencia compacta y, finalmente, los márgenes que se amplían más allá de ésta»¹. En ese centro, donde se concentran el Estado, los partidos políticos y los embaucadores del ser, lo que hay es un espacio vacío, alrededor del cual se encuentra la sociedad, situada al margen, un margen en el que «se abren movimientos libres de reconstrucción cultural más allá de la explotación y de la opresión política, momentos de existencia colectiva comunista»². Así, en ambos trabajos, el todo del ser regresaría al pueblo para construir nuevos sujetos

y luchar contra el vacío del centro, lo político sería un movimiento de la multitud y no de un centro, y el objetivo estaría representado por la autoproducción del sujeto.

Según Althusser, en Maquiavelo, no es tanto el proyecto del Principado lo que cuenta como el carácter radical que su pensamiento expresa, pensamiento de lo nuevo. Ese pensamiento nuevo lo que busca y desea es un Estado unitario con un príncipe nuevo que esté ontológicamente presente en las masas. En Maquiavelo, el centro vacío del que hablábamos más arriba debe ser ocupado por una figura ya existente como es el príncipe, pero con nuevas características, actitudes y cualidades. El príncipe es necesario para forjar la unidad, reunir los elementos reales o potenciales, defender la unidad realizada y extender las fronteras. Sin embargo, la unidad estatal bajo un príncipe «no asegura sus funciones militares de unificación, de defensa y de conquista si no asegura al mismo tiempo las políticas, jurídicas, económicas e ideológicas»³. El príncipe es el futuro en el seno del pasado y del presente, un soberano absoluto al que la historia «confía una tarea» decisiva: «dar forma» a una «materia» ya existente pero que busca una nueva constitución.

¿Por qué recomienda Maquiavelo al príncipe que él define como lo mejor que puede ocurrirle a un territorio? Ante las adversidades coyunturales a las que Italia se enfrentaba en el contexto histórico del florentino (división, fragmentación, miseria, guerras, injerencias externas), Maquiavelo observa un problema que está objetiva e históricamente planteado por el caso de la coyuntura, buscándole solución. Esa solución, como hemos señalado, es el príncipe, un individuo de excepción, dotado de *virtú*, el cual, partiendo de la nada o de algo, podrá modificar las fuerzas propicias para unificar la nación italiana bajo su dirección. Pero Maquiavelo no solo establece esta solución para Italia, sino que advierte que para que otros Estados no pasen por la misma situación lo más recomendable es su príncipe. Una vez descrito el problema y encontrada la solución, una vez fijado el objetivo y la forma política de su realización —el príncipe—, lo que hace Maquiavelo es «definir la práctica política que éste necesita para tener éxito: las formas, los medios y los procedimientos de su práctica»⁴. Ahora bien, en el proyecto de Maquiavelo «hay una distancia ineluctable entre el sujeto (la multitud) y el objeto (el Príncipe y el Estado libre)»⁵, distancia que implica que el príncipe sea un aparato democrático destinado a unir sujeto con objeto. Maquiavelo definirá y hablará del objeto, pero «se sitúa en el punto de vista del pueblo»⁶, es decir, en torno al sujeto, por lo que el príncipe debe ser un *Príncipe popular*, un actor que llene el vacío para satisfacer al pueblo con el que está ligado, pueblo que ve en él a la

persona que llevará a cabo la unificación y traerá la prosperidad. En este sentido, el príncipe se deberá al pueblo y todo lo que un buen príncipe tiene que hacer ha de resultar en beneficio del pueblo. De esta forma, lo idóneo es la llegada del príncipe, elemento que el pueblo deseará debido a que supondrá una fuerza política, un motor nuevo, capaz de producir un acontecimiento en pro de la población.

Así, lo mejor para un Estado es la fuerte dirección de un centro, en este caso un príncipe, pero su práctica «es ininteligible si no se sabe que ese Estado es un Estado enraizado en el pueblo, un *Estado popular*. La naturaleza popular del Estado determina la práctica política del Príncipe»⁷. El príncipe es un *aparato de Estado*, detentador del *poder de Estado*, pero su actividad se restringe únicamente a lo político, no a la organización social de un pueblo en todas sus manifestaciones. Y aunque es cierto que la máquina de este Estado maquiaveliano descansa en dos elementos como son la fuerza —representada por el Ejército— y el aparato *político-jurídico* —representado por el sistema de leyes—, existe un tercer elemento no menos importante como es el *consentimiento* del pueblo. Aquí, se desbroza finalmente la terminología que anticipa —según Louis Althusser, Antonio Gramsci o Toni Negri— la teoría marxista. «Ser un Príncipe (según las propuestas novedosas que establece Maquiavelo) es saber forjar estos instrumentos de poder de Estado o hacerse cargo de ellos y saber ponerlos en práctica para realizar una política popular»⁸.

Las tesis de la utopía capitalista basadas en Maquiavelo

Aunque en Maquiavelo tiene gran peso el materialismo, sin embargo sus escritos han sido mayoritariamente interpretados de otra forma y con unos objetivos diferentes a los suyos, como son el establecimiento y la permanencia del capitalismo independientemente de cuál sea su *apellido* (liberal, neoliberal, colonialista o imperialista), para ejercer un fortísimo control sobre el territorio donde este se asiente sin importar las personas, sino el poder. Quizás esto se deba a una mala lectura del «Maquiavelo materialista» o a una lectura intencionada.

Ahora bien, hay que hacer varias aclaraciones, pues en el capitalismo no hay un príncipe como tal a la cabeza del sistema, pero sí podemos ver ese príncipe representado en el ente que comúnmente conocemos por «Poder», donde tienen cabida tanto los elementos más fuertes —en todos los sentidos— en los organigramas territoriales

(bancos, corporaciones, empresas privadas, *holdings*, multinacionales, etc.), así como los Estados que se deben a esos poderes.

El capitalismo no sitúa como fin de su utopía un príncipe, pero sí una fuerza potente capaz de dirigir y organizarlo todo. El capitalismo no tiene como meta satisfacer al pueblo sobre el que se asienta sino dominarlo y anularlo. El Estado, para el capitalismo, representa al príncipe, ya que es a través de él que se establecen regulaciones, leyes, etc. para mantener su orden y su control. No es que el capitalismo abogue por el sostenimiento de los Estados (si por *él* fuera, el control sería suyo) pero sabe de la necesidad de su existencia para que el chivo expiatorio de sus decisiones no sea él, sino los Estados nación.

A través de una serie de citas de Maquiavelo intentaremos mostrar la interpretación que de ellas ha podido hacer capitalismo para instalar y consumir algunos de sus objetivos utópicos:

“A los hombres hay que mantenerlos nulos, limitarles en todo”⁹.

En el capitalismo, la sociedad, en tanto en cuanto individualidad o colectividad, solo tiene importancia productiva. La sociedad solo interesa como objeto para el trabajo y no como sujeto, puesto que el capitalismo únicamente se centra en el desarrollo del capital, la acumulación de riquezas y en las corporaciones que llevan a cabo el movimiento y desarrollo de ambos. El Mercado lo regulará todo y ante ello solo hay que trabajar, nada más. La nulidad se consigue haciendo que el trabajo sea automatizado y hecho propio, controlando la forma de pensar de las personas (a través de numerosos *dispositifs*), imponiendo necesidades banales, creando una atmósfera de alienación, etc.:

“Todos los principados de que se guarda memoria han sido gobernados (...) o por un príncipe que elige de entre sus siervos (...) todos los ministros que lo ayudarán a gobernar, o por un príncipe asistido por nobles (...). Estos nobles tienen Estados y súbditos propios (...)”¹⁰.

Desde el nacimiento de los Estados nación (equiparados aquí a los principados de los que habla Maquiavelo) también podríamos observar dos tipos de gobierno pero contemplados en uno solo. Estos gobiernos son los que, «democráticamente» elegidos,

cuentan con un equipo de ministros y presidentes que se dedican a gobernar a dicho pueblo. Pero a la par, estos gobiernos también representan, alegóricamente, al segundo tipo de gobierno que Maquiavelo define, con poderes fácticos como sustitutos de los nobles. Estos poderes fácticos no tienen Estados y súbditos propios pero sí una autoridad informal —apoyada en un gran dispositivo económico— y una gran capacidad de presión para influir políticamente. Como los principados que se apoyan en nobles, la mayoría de los Estados nación existentes en el capitalismo se deben a los poderes fácticos, puesto que son ellos los que determinan y disponen los presupuestos, las relaciones internacionales, el sustento, etc. de cada uno. Para conseguir sus objetivos, el capitalismo aboga por la conjunción de ambos modelos, es decir, el Estado que, socorrido y dirigido por ministros y poderes fácticos, controla la sociedad:

“Hay tres formas de conservar un Estado (...) antes de ser adquirido: primero, destruirlo; después, radicarse en él; por último dejarlo regir por sus leyes”¹¹.

Para alcanzar y culminar su proyecto utópico, el capitalismo desarrollará al máximo estas palabras, si bien es verdad que con ciertas diferencias. Respecto a la primera forma de conservación, como la historia nos muestra, el capitalismo —principalmente a través del colonialismo y el imperialismo— ha destruido, a través de sus diferentes órganos —con Estados nación, ejércitos, organismos internacionales, gobiernos— (y sigue haciéndolo) mediante la intromisión económico-político-militar-socio-cultural, a veces por la fuerza, otras mediante alienación. En cuanto a la radicación, para conseguirla en un Estado nación, el capitalismo puede prescindir de destruirlo ya que puede inmiscuirse en él de muy diferentes formas, la mayoría de ellas muy relacionadas con asuntos económicos y geopolíticos. La radicación en un Estado, para el capitalismo, no es algo complicado de conseguir, al igual que tampoco le es difícil mantenerla ya que el control que ejercerá sobre los gobiernos será enorme, pues contraerán una gran deuda (da igual del tipo que sea) con él. Y acerca de la cuestión de dejar a cada Estado nación regirse por sus leyes, el proyecto utópico capitalista no tendrá impedimentos ya que dejará a todo gobierno que lo haga si bien es cierto que bajo sus «consejos» y «sugerencias». El capitalismo es el que, a la sombra, impone y determina cómo han de ser las leyes en un Estado nación; redactarlas y establecerlas es asunto del gobierno de turno, lo que hace que el sistema capitalista se exima de ser considerado como el responsable de las consecuencias que tengan las leyes. Una vez

logrado el asentamiento sin problemas, la utopía se habrá alcanzado y se podrá gobernar, pero sin hacerlo visiblemente y sin responsabilidades directas.

Otra premisa maquiaveliana en la que el capitalismo fija una gran atención será:

“Los pueblos son tornadizos; (...) si es fácil convencerlos de algo, es difícil mantenerlos fieles a esa convicción”¹².

De cara a evitar esta dificultad, el capitalismo creará primero una «Sociedad disciplinaria» que utilizará una serie de *dispositifs* y aparatos que producen y regulan las costumbres, hábitos y prácticas productivas para asegurarse la obediencia a sus reglas y a sus mecanismos de inclusión y/o exclusión. Estos *dispositifs* están representados en las instituciones disciplinarias (prisiones, fábricas, asilos, hospitales, universidades, escuelas, etc.) que estructuran el terreno social y presentan lógicas adecuadas a la «razón» de la disciplina. Estas instituciones contarán con un consejo de personas autocalificadas como «intelectuales» o «científicos» al que se le encarga la identificación de «lo verdadero», la identificación de lo que el pueblo debe seguir. Pero debido a la resistencia frente a la sociedad disciplinaria, el capitalismo crearía una nueva máquina: la «Sociedad de control», administrada por lo que Michel Foucault llamó *biopouvoir* (biopoder), una forma de poder que regula la vida social desde su interior, siguiéndola, interpretándola, absorbiéndola y rearticulándola. El Poder, así, logrará un comando efectivo sobre toda la vida de la población, infiltrando cada vez más la vida para administrarla. «El biopoder, pues, se refiere a una situación en la cual el objetivo del poder es la producción y reproducción de la misma vida.»¹³ Con el biopoder, el Poder ya no se alza delante de la «sociedad civil» como sujeto, sino que adhiere a la vida y la vida lo adhiere a él. Así, la fidelidad social a las convicciones establecidas es mucho más aprehensible:

“Llamaría bien empleadas a las crueldades (si a lo malo se lo puede llamar bueno) cuando se aplican de una sola vez, por absoluta necesidad de asegurarse, y cuando no se insiste en ellas sino, por el contrario, se trata de que (...) se vuelvan todo lo beneficiosas para los súbditos”¹⁴.

“es necesario que todo príncipe que quiera mantenerse aprenda a no ser bueno”¹⁵.

“Un príncipe no debe preocuparse porque lo acusen de cruel, siempre y cuando su crueldad tenga por objeto el mantener unidos y fieles a los súbditos”¹⁶.

Aquí adquieren un rol importante la represión y el orden así como las fuerzas encargadas de administrarlos, consideradas como algo malo pero defendidas como una cuestión absolutamente necesaria. Aquí tienen un gran protagonismo tanto la policía como los *dispositifs* disciplinarios (religión, escuelas, sociedad familiar, derecho, partidos e ideologías políticas, asociaciones, medios de comunicación, cultura, etc.)¹⁷; la primera encargada de mantener el orden y ejercer la represión contra todo aquello que se considere, por parte del Estado, como peligroso; los segundos para internalizar en las personas qué es bueno o malo. Estos serán los medios que el Estado pondrá al servicio de la supervivencia artificial de la ficción del Uno que él es. Toda su realidad se condensará en esos medios, con los cuales asegurará el mantenimiento del orden, «pero de un orden exterior, ahora público»¹⁸. El capitalismo y sus garantes y vasallos llevarán por bandera la máxima: «Fuera de mí, el desorden», siendo que fuera de él no está el desorden, sino una multiplicidad de órdenes. Nada más nacer ya convivimos con todos estos aparatos que conforman nuestras vidas y separarse de ellos será muy complicado ya que, debido al biopoder, la alienación y sumisión a los mismos son abrumadoras:

“El pueblo, cuando comprueba que no puede hacer frente a los grandes, cede su autoridad a uno y lo hace príncipe para que lo defienda”¹⁹.

Este es uno de los deseos más ansiados entre los poderes fácticos y los Estados insertos en el capitalismo: el sometimiento y la desgana de la sociedad para hacerles frente. Esta indiferencia de la sociedad ante el capitalismo tiene un gran ejemplo en la actual España, donde hay: casi 6 millones de parados, una tasa del 57,7% de paro juvenil, una media de unos 180 desahucios por día, una tasa del 29,9% en pobreza infantil y muchísimos problemas más; y sin embargo, una elevada proporción de la población no hace mucho por cambiar la situación pensando que «podíamos estar peor».

Esta lectura de Maquiavelo, junto a la de otras teorías económicas, políticas, sociológicas y filosóficas, ha permitido al capitalismo posicionarse como el sistema dominante en la historia contemporánea.

La utopía fracasada

Hablaremos ahora del comunismo predominante en la historia contemporánea: el marxista; el cual no definiremos debido a la falta de espacio y a que sus propuestas e

ideas pueden ser fácilmente rastreadas en una gran infinidad de material, tanto propio como analítico y crítico.

Nuestro interés es explicar por qué entendemos por «fracasada» esta utopía comunista y cuáles son los puntos más importantes en los que observamos ese fracaso.

En este tipo de comunismo, creado y teorizado primero por Karl Marx y Friedrich Engels y desarrollado después por Vladimich Ilich Lenin y el resto de corrientes que seguirían trabajándolo, «algo se ha roto»²⁰. Con el transcurrir del tiempo, desde su creación, esta doctrina del comunismo ha perdido o se ha perdido en la filosofía práctica que busca y determina los modos para reconstruir un sujeto colectivo. Y la rotura no solo se debe a «los efectos perversos desplegados por el estalinismo (u otras tendencias) sobre el movimiento obrero internacional a partir de la década de los treinta»²¹, sino que es más profunda y está inserta en el movimiento mismo, lleno de luchas y contradicciones. En sus reflexiones acerca del problema, el filósofo marxista Louis Althusser no temía la crisis, sino esa ruptura, que no produce efectos constructivos sino destructivos. La destrucción es observada no solo en el estalinismo, sino también en el proceso de formación del pensamiento comunista, en la función creativa y constructiva.

Los problemas aparecen desde las primeras teorizaciones, es decir, desde Marx, quien construye «una teoría esencialmente “cuantitativa” del plusvalor de la que se deducen consecuencias políticas totalmente inapropiadas para acometer la comprensión y la crítica de la explotación, de la función de la ideología, y de la complejidad de los procesos de sumisión de la sociedad al capitalismo»²². Esta teoría es también insuficiente de cara a construir el Estado de la socialdemocracia a partir de la crítica del Estado burgués, puesto que a esa crítica no le sigue ni la perspectiva de reconstrucción del poder en la práctica de las masas ni la crítica preventiva de las desviaciones que pueda tener la dictadura del proletariado, ni una hipótesis creativa sobre las prácticas constituyentes de masas que se desarrollan entre la destrucción del Estado y la construcción de un nuevo orden social.

Si ya el comunismo marxista nace lleno de contradicciones, si hay algo roto, la crisis no hará sino acrecentar debido a la ortodoxia que siempre ha girado en torno a él y, sobre todo, a la incapacidad de los diferentes partidos comunistas para trabajar por la revolución, la cual contó en cierto momento con una práctica al servicio de la misma y sin embargo ahora deviene en negación de esa posibilidad.

¿Qué opinan al respecto algunos marxistas? Que es necesaria y vital una redefinición del proyecto como horizonte irreversible de la acción humana y de la práctica teórica. Y para ello hay que desarrollar una práctica revolucionaria en ausencia de todas las posibilidades, en el vacío de toda condición, invirtiendo la presunción de pensar lo real²³; asumir la tarea de pensar lo nuevo sobre el vacío de todas las condiciones y observar cómo actúa el Poder a través de todos sus aparatos ideológicos de Estado.

Según afirma Antonio Negri, «el comunismo (...) no se presenta como un proyecto, sino como resistencia, como contrapoder, como singularidad, y ello acontece en el corazón del sistema o bien al “margen” del sistema: ahí donde el totalitarismo de la subsunción capitalista de lo social aún no se ha realizado. Contra el Estado, contra el capital, contra los partidos, es necesario contar con los movimientos de masas, con la forma creativa de su expresión»²⁴, en definitiva, contar con las resistencias del cuerpo, las resistencias spinozianas. Sin embargo, las palabras de Negri no tienen cabida en el comunismo, pues antes que las resistencias spinozianas del cuerpo está el partido y, sobre todo, antes que las masas está el Estado, que no será destruido sino reformado, por lo que nunca podrá ser creído (Max Stirner).

El comunismo o socialismo marxista fijó una utopía teleológica con un destino muy parecido al del capitalismo: el *fin de la Historia*. La historia, como estableciera Marx —siguiendo a Hegel—, es un desarrollo sin solución de continuidad. El sacrificio de las organizaciones proletarias desde finales del siglo XIX, con el objetivo de contribuir a un «desarrollo de las fuerzas productivas» para que la sociedad pasara del capitalismo al socialismo de forma incruenta es, según Horkheimer, una «contribución al fortalecimiento del Estado capitalista encargado de promover ese desarrollo»²⁵. Walter Benjamin también lo vio y lo criticó al afirmar que la idea moderna del progreso que el socialismo adoptó era algo suicida. Y es que este comunismo ha contribuido a conservar la «sociedad cerrada» que defiende el capitalismo, ya que «la asimilación de las fuerzas y de los intereses de oposición en un sistema al que se oponían en las etapas anteriores del capitalismo, y la administración y la movilización metódicas de los instintos humanos, lo que hace (es convertir) socialmente manejables y utilizables a elementos explosivos y “antisociales” del inconsciente»²⁶. Las premisas revolucionarias del comunismo marxista se han quedado estancadas, dando lugar a una crisis que conlleva la catástrofe del socialismo real que defienden, dejando que el poder del

capitalismo se haya reafirmado en el paso a la subsunción real de la sociedad en el capital.

Frente a aquello contra lo que pretende luchar —el capitalismo—, el comunismo marxista ha sido absorbido por la economía y la política de este, dando lugar a algo que es casi totalmente parecido: el capitalismo de Estado mediante el Estado autoritario. Ha permitido que la «sociedad de mercado» haya fomentado la conversión de los bienes en mercancía y de los seres humanos en propietarios privados, lo que la conduce a los extremos más altos del capitalismo. Así, ha dejado caer la sociedad de mercado en manos del capitalismo, lo que hace a las personas perder toda libertad.

El comunismo de corte marxista busca alcanzar el Estado para reformarlo y dirigirlo, lo que ayudaría a construir una «asociación de hombres libres», una «dictadura del proletariado», para rescatar la vida social. Para ello, plantea llevar a cabo la «intervención» a través de una vanguardia intelectual formada por dignatarios de partido, encargada de organizar y dirigir a las masas, movilizadas con el objetivo de marchar a una dirección. La libertad en él no existe como tal, ya que es administrada, lo que hace que su realización sea nula, pues sus raíces desaparecen. Así, observamos en él también una actitud biopolítica y que el centro vacío que criticaba continúa sin extenderse a la sociedad que lo rodea:

“Mientras el partido es todavía un grupo y no se ha vuelto ajeno a sus fines antiautoritarios; mientras la solidaridad no ha sido sustituida por la obediencia; mientras la dictadura del proletariado no se confunda aún con el dominio del estratega más astuto del partido, su línea general es determinada precisamente por aquellas disidencias de las que, una vez convertido en camarilla dominante, sabrá desembarazarse con presteza. Mientras la vanguardia es capaz de actuar sin depuraciones periódicas vive con ella la esperanza de la sociedad sin clases”²⁷.

Que las masas son necesarias en este comunismo para alcanzar el Estado es algo evidente. Serán enaltecidas, serán consideradas agentes activos, recibirán promesas de participación directa en la democracia que el comunismo instaurará, etc. Sin embargo, en los diferentes Estados que el comunismo marxista ha alcanzado, ha ocurrido más bien todo lo contrario, pues una vez rematada la revolución, ya no hay iguales entre los que han luchado, sino jerarquías y autoridad. El Estado —insistimos— no se destruye, se reforma. La reforma será profunda y con muchos cambios respecto al pasado —

algunos muy buenos—, pero el ente director a la cabeza seguirá siendo el mismo: el Estado. ¿Ofrece algo diferente el comunismo marxista actual? Parece que no, puesto que el fin sigue siendo el mismo: alcanzar el poder del Estado para adaptarlo a una nueva realidad:

“Los enemigos de la autoridad estatal se han dormido, pero no por sí solos (...). Con cada porción de planificación realizada, una porción de represión debía resultar superflua. En vez de ello, el control de los planes ha cristalizado en una cantidad de represión cada vez mayor (...).

Las masas de seguidores representan ya hoy para el estado autoritario un peligro no menor que el de los trabajadores libres para el liberalismo (...). El socialismo no ha funcionado sin la sensación de contar con un gran partido, con un líder venerado (...). La entrega a las masas que avanzan, la inserción animosa en la colectividad, todo el sueño de los filisteos que tanto despreciaba Nietzsche resucita alegremente en las asociaciones juveniles del estado autoritario. La revolución (...) ha conducido aquí a la cárcel, allá a Siberia”²⁸.

La colectivización que se promete durante la revolución se cumple a medias puesto que no es establecida por los trabajadores, sino por el nuevo Estado, encargado de administrar las propiedades, la producción y el pensamiento. Se vislumbra así un nuevo príncipe, este comunista, representado también por el Estado y rodeado por poderes fácticos. Este príncipe, representado por el gran partido, no tendrá más remedio que mantenerse al lado de poderes fácticos también—independientemente de que sean externos o internos al Estado mismo— para garantizar su continuidad. Y las masas de seguidores, sometidas y aceptado su rol de obediencia, tendrán como tarea expandir la «Buena Nueva» a sus contemporáneos, si bien es cierto que su participación democrática será más amplia que en el capitalismo.

Así, el Estado seguirá siendo definido como los Estados nación modernos, un teatro de operación de una ficción bífida, donde existiría algo así como neutralidad y centralidad. Este Estado, que quiere la inmutabilidad escondida tras una serie de «reformas» solo buscará, como en el capitalismo, sobrevivir, seguir mostrando esa ficción. Este Estado, como sus hermanos mayores: el estado absolutista y el estado liberal, se ve llevado a asediar la totalidad de la actividad social para hacerse cargo a su vez de la totalidad de la existencia de la humanidad biopolíticamente. Este tipo de Estado, llamado por Tiqqun como «Estado benefactor» da lugar a una situación en la

cual «el concepto del Estado al servicio del individuo saludable se sustituye por el concepto del individuo saludable al servicio del Estado»²⁹, lo que demuestra una vez más que el centro vacío continúa.

Este comunismo fracasa también en un hecho muy importante: obviar el ciclo de los gobiernos, su eterno retorno y su degeneración, la dialéctica entre las costumbres y las leyes, entre las leyes y las instituciones, la constancia de la naturaleza humano y los efectos de su deseo. No ha atendido a las características propias de los pueblos, solo tiene como pretensión que todos funcionen como el primer Estado socialista: la Unión Soviética. Y ahí olvida algo muy importante del materialismo maquiaveliano (pensar lo nuevo en función de la necesidad) y del materialismo spinoziano (los cuerpos) pues, al actuar así, deja de lado la realidad presente de cada territorio, la naturaleza de las cosas, y se fundamenta en lo imaginario, creando un discurso sin sujeto, solo con objeto, y por tanto sin destinatario. Esto es algo que podemos observar perfectamente ya que, según los marxistas, el sujeto (el proletariado), a través de una creciente organización, conlleva la creación del objeto (el partido y el sistema comunistas), lo que hace que sobre el sujeto recaiga la formación de la utopía comunista y su posterior obediencia a ella, nada más.

Et bien, l'Anarchie

Cerramos nuestro trabajo con la última de las tres utopías que nos proponíamos estudiar: la anarquía, la única cuyo proyecto no ha sido llevado a cabo con la misma intensidad y dimensión que las otras; utopía de la que se habla mucho pero de la que, en general, se sabe o se conoce más bien poco.

Una aproximación a ella requiere de la atención a sus principales postulados a través de los autores y los movimientos anarquistas clásicos, así como de una reflexión acerca de lo que se ha teorizado sobre ella en el mundo contemporáneo actual.

La anarquista es, de las tres utopías aquí tratadas, la única en la que se persigue la democracia directa y la participación completamente activa del pueblo, de abajo a arriba; la única donde sujeto y objeto son idénticos, ya que la sociedad como sujeto, tiene un objeto que es idéntico a ella, solo que liberado: la sociedad civil libre sin amos, sin patrones, sin represión; la única donde «cada ser humano pueda poseer los medios materiales y morales para desarrollar así su humanidad»³⁰. La utopía del anarquismo es la de la libertad, la justicia y la paz sin esclavos, sin desposeídos, sin terratenientes, sin

yugos. Para alcanzar esa libertad es necesaria la emancipación de las personas; para alcanzar esa justicia es necesaria la «justicia estricta», que no es «ni jurídica ni teológica ni metafísica, sino justicia simplemente humana»; y para alcanzar esa paz debe ser eliminado todo aquello que se llama poder político, «pues mientras que el poder político exista, habrá gobernantes y gobernados, amos y esclavos, explotadores y explotados»³¹, lo que plantea una gran lucha constante por la existencia. Así, en la anarquía, la población está por encima de cualquier otra cosa y su supremacía es innegociable.

Otra máxima del pensamiento libertario es la construcción de espacios de autonomía donde no hay reglas impuestas, donde se intenta contestar al capital desde la autogestión y la desmercantilización —sin ánimo de competencia—. Y esto es así porque, como dijo Landauer, «nosotros somos el Estado, y seguiremos siéndolo en tanto no hayamos creado instituciones que formen una verdadera comunidad»³². Las cooperativas autogestionadas, sin proyectos individualistas y particularistas, aparte de combatir y contestar activamente al capital y al Estado, nacen y se hacen por solidaridad entre compañeros y entre la comunidad. Además, y muy importante, los espacios autogestionados tratan de acabar con la división del trabajo, con el *obrero-masa* víctima de trabajos repetitivos y con las consecuencias negativas de la mecanización para revalorizar el trabajo, resucitar la dimensión colectiva y de colaboración, y restaurar el trabajo autónomo sin jerarquías³³.

En un sistema anarquista las decisiones no vendrán de arriba, sino que serán tomadas desde abajo y de forma colectiva. No habrá estructuras institucionales a través de las cuales el poder despliegue su fuerza. La asamblea será el principal medio de organización en las diferentes comunidades, coordinadas a través de diferentes consejos administrativos, regionales y confederales. Evitando la centralización es cierto que puede parecer que aparezca una gran desorganización; sin embargo, la descentralización supone la creación de comunidades políticas más reducidas, menos burocratizadas y más cercanas a la gente.

Evidentemente, en el anarquismo, la economía es un tema vital. ¿Qué plantea? La propiedad será colectiva y descentralizada, es decir, de todos los ciudadanos, trabajadores y consumidores; la remuneración se verá reflejada en el esfuerzo realizado, el tiempo invertido y los sacrificios asumidos. La actual división del trabajo será rechazada, al igual que la jerarquización y las tareas repetitivas. Y la igualdad primará por encima de todo. Además, en el entramado económico anarquista, tendrán un papel

relevante métodos como el decrecimiento, la desurbanización, la destecnologización y la descomplejización³⁴.

Podemos comprobar así que la descentralización, la democracia participativa constante, la desaparición de líderes, la negativa a las jerarquías o la solidaridad tienen un importante rol en el anarquismo.

Aunque el proyecto anarquista no se ha visto consumado a gran escala sí ha gozado de experimentos que, en diferentes períodos de la historia contemporánea, lo han hecho soñar con su culminación (véanse para ello la España y la Italia de finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX). Pero que la anarquía no haya visto cómo su utopía se cumplía a gran escala en un territorio lo suficientemente amplio como para tener eco a una dimensión mundial no quiere decir que haya hecho aportaciones relevantes, aportaciones que pueden rastrearse en las más diversas disciplinas: pedagogía (Ivan Illich, Alexander S. Neill), la geografía (Elisée Reclus, Kropotkin), la epistemología (Paul K. Feyerabend), la antropología (Sahlins y Clastres), la psiquiatría (David Cooper, Ronald Laing), la crítica de la tecnología (Lewis Mumford, John Zerzan), etc., así como en diferentes movimientos como son el pacifismo y el antimilitarismo, la lucha contra el etnocentrismo, las luchas contra el machismo, la lucha contra el maltrato animal, el vegetarianismo y el veganismo, la contracultura, el situacionismo, el ecologismo, etc.³⁵, todos ellos cargados de una profunda carga ideológica libertaria.

Sin embargo, la utopía anarquista también puede ser objeto de críticas y la más importante de ellas es que, como las dos anteriores, plantea una linealidad, un *fin de la Historia* en el que la llegada a la sociedad libertaria es lo mejor que puede ocurrirle a la humanidad. Esto supone una creencia idealista en la victoria final que puede provocar la relajación teórica y práctica.

Otra crítica importante va contra el hecho de retrotraerse al anarquismo tradicional a la hora de teorizar y plantear la praxis en el movimiento libertario. Esto supone un error bastante grave ya que el enemigo ha cambiado mucho su forma de actuar desde que apareciera el primer anarquismo. La esencia y los objetivos del enemigo, es cierto, siguen siendo los mismos, pero sus formas de actuación y su manera de manifestarse han avanzado enormemente. Por tanto, actuar y teorizar siguiendo las líneas de los clásicos —Kropotkin, Bakunin, Malatesta, Stirner, Godwin, etc.—, si bien es algo necesario, no es lo que el libertarismo tendría que hacer únicamente. Los actos de creación, reformulación, reinterpretación, etc. son aquí una cuestión vital. Igual que

el capitalismo ha pasado por diferentes fases con sus diferentes estrategias cada una, el anarquismo debe hacer lo mismo para responderle y generar una alternativa. Así no caerá en el estatismo en el que se encuentra el comunismo marxista.

Así, la simple crítica al Estado debe acompañarse con fundamentos y plantear verdaderas alternativas, porque el Estado es más que una institución particular en un período histórico. El Estado es un principio abstracto de poder y autoridad que siempre ha existido en diferentes formas. El Estado no es solo una serie de instituciones y prácticas políticas, sino que también se compone de una multiplicidad de normas, tecnologías, discursos, prácticas, formas de pensamiento y estructuras lingüísticas con las que manejarlo todo. Mediante el Estado, el Poder lo ha penetrado todo. El Poder rige a través de los Estados, que a su vez gobiernan mediante pequeñas instituciones y prácticas de dominación. Puesto que el Poder busca convertirse al «estado gaseoso» a través del biopoder, atacar solamente a sus elementos más visibles no es lo único que hay que hacer.

Contra el estatismo, el anarquismo debe abandonar las posturas positivistas de los anarquistas clásicos acerca de las relaciones sociales englobadas en el núcleo de la verdad racional. Para Bakunin, esta verdad racional podría encontrarse en las leyes naturales y los procesos materiales inmutables que han sido históricamente determinados y científicamente observables; para Kropotkin, esta verdad podría ser descubierta biológicamente en el instinto social a través de la ayuda mutua y la cooperación que hemos heredado del mundo animal como un principio de la supervivencia evolucionaria; para Godwin, esta verdad podría detectarse en el racional y moral entendimiento progresivo de la humanidad.³⁶ A diferencia de ellos, creemos que la afirmación de la existencia de una Verdad con mayúsculas es un elemento más de poder, puesto que esta constantemente está administrada por el consejo de «intelectuales» encargados de administrar lo «verdadero». La inmersión en la problemática de las metanarrativas de verdad supone para los individuos la implicación en relaciones de poder, constituidas a través de los «regímenes de verdad». En estos regímenes, el sujeto desaparece como elemento central del discurso, del lenguaje, de las estructuras, etc. porque todo se le impondrá a él.

Como, según nuestro parecer, el anarquismo es el único de los tres sistemas teórico-prácticos en el que las personas priman por encima de cualquier otra cuestión, para conseguir la consecución del movimiento de abajo a arriba y la primacía de la multitud son necesarios varios elementos, destacando entre ellos el de la «creación», es

decir, el intento de construir continuamente un nuevo cuerpo, una nueva vida en el sentido del *Vogelfrei* marxiano, el *Bloom* tiqquniano y el pasaje de la «Barbarie» de Walter Benjamin. La barbarie es el acto de comenzar de nuevo, desde el principio, porque el nuevo bárbaro «a nada considera permanente» y por eso mismo «halla caminos en todos lados», ya que es su camino lo que le interesa.³⁷ Y es la barbarie positiva lo que establece la anarquía, pues busca crear lo nuevo, sin hacer reformas de lo antiguo.

En esta creación juega un papel muy importante el modelo rizomático de Deleuze y Guattari, un modelo que rehúye de las esencias, las unidades y la lógica binaria, tratando de localizar las multiplicidades, las pluralidades y el devenir. El rizoma es una imagen del pensamiento alternativa y no autoritaria basada en la metáfora de la hierba, la cual crece al azar e imperceptiblemente, a diferencia del crecimiento sistemático-reduccionista en el que todo surgiría de una raíz unificada (centro) de la cual sería transmitido todo lo demás al exterior (periferia). El propósito del rizoma es permitir la idea de sacudir el modelo centralista, «hacer crecer la hierba» que se correspondería con los márgenes. El rizoma, en este sentido, desafía la idea de un único modelo: es un infinito aleatorio y caótico con una multiplicidad de conexiones, las cuales no son dominadas por un simple centro, sino que están descentralizadas y son plurales. Esto abarca la conexión, la heterogeneidad, la multiplicidad y la ruptura. A diferencia de lo que ocurre en el capitalismo y el marxismo, el rizoma, anarquista en sentido, rechaza las divisiones binarias y las jerarquías y no está gobernado por ninguna creciente lógica dialéctica.³⁸ Frente a las divisiones, existen diversificaciones y en esta heterogeneidad, cualquier punto del rizoma puede ser vinculado con cualquier otro punto. Por tanto, lo múltiple deja de subsumir lo heterogéneo bajo el abrigo de *lo uno*, dejando espacio a la fuga, la deterritorialización, la aparición de nuevos espacios.

Para llevar a cabo la creación no hay nada más necesario que la guerra, que «no consiste solamente en la batalla o el acto de luchar sino en una extensión del tiempo en el que la voluntad de enfrentarse en batallas está suficientemente patente»³⁹. La guerra, en este sentido, es el libre juego de las formas de vida. En esta guerra tiene un rol importantísimo la sociedad primitiva, la multiplicidad de comunidades indivisas, motor de la máquina social. Si seguimos a Hobbes, pero alterando levemente sus postulados, observamos que la guerra y el Poder —él habla del Estado— son términos contradictorios que no pueden existir juntos, pues cada uno implica la negación del otro. El rizoma crea máquinas y una de ellas es la guerra, máquina abstracta opuesta a la

máquina del Poder que, sabiendo de la peligrosidad que esta supone para su existencia, buscará neutralizarla:

“Toda forma-de-vida tiende a constituirse en comunidad, y de comunidad en mundo (...)”⁴⁰.

El ser humano nunca ha sido individuo, sino comunidad. La organización cooperativa a través de comunas supone el encuentro directo entre personas, lo que permitirá el entendimiento y la decisión conjunta. La comuna es la expresión máxima de la comunidad, y es a través de ella que se podrá contestar a la dominación. Constantemente necesitamos de las personas, por lo que la tesis del individualismo que defiende el capitalismo es fetichista, ambigua y para nada desinteresada, ya que busca limitar la fuerza de la voluntad de vivir, criterio fundamental del poder según Schopenhauer. La comunidad, como totalidad, es la única sede del poder porque lo Común es lo que hace ser. Las comunas vendrán a sustituir las tradicionales instituciones sociales para definir a las personas como colectivos y llevar a cabo una forma diferente de hacer circular el conocimiento y la práctica, anulando la jerarquía, igualándolo todo y horizontalizando la comunicación para acabar con las hegemonías. La creación de comunas es efectiva porque estas suponen unidades elementales de resistencia al Espectáculo que esta realidad⁴¹.

“Sobran las razones para concluir que la propuesta libertaria tiene hoy más peso y sentido que nunca. A los ojos de cada vez más personas parece hacerse manifiesto que tenemos que contestar todos los poderes (...). Debemos hacerlo(...) desde la perspectiva de organizaciones en las que, sin líderes, primen la autogestión y la acción directa, colocando al tiempo en primer plano los derechos de las mujeres, los de los integrantes de las generaciones venideras y los de los castigados habitantes de los países del Sur. A la lógica del beneficio privado y de la acumulación debemos contraponer la de la solidaridad, el apoyo mutuo y la autocontención, en un escenario marcado por una doble conciencia: la de las limitaciones que arrastramos, por un lado, y la de que formamos parte del sistema que queremos echar abajo, por el otro”⁴².

El anarquismo tiene más peso que nunca porque la sociedad se organiza y resiste, muchas veces sin darse cuenta, mediante planteamientos libertarios. Y la propuesta libertaria tiene también más sentido que nunca porque sus dos grandes

enemigos (capitalismo y comunismo marxista) no han resultado ser buenos para una gran parte del mundo: el capitalismo, entre otras cosas, por su enorme explotación y destrucción; el comunismo marxista por no haber sabido ser una alternativa al capitalismo, cayendo a veces en sus mismos planteamientos. Cansada, al verse engañada por lo que se le vendió que iba a ser la solución a sus males, una parte considerable de la sociedad ha dado un paso adelante, luchando y apreciando el verdadero poder que tiene, un poder que el Poder quiere anular, desprestigiar, alienar o desalentar. Sin embargo, la alienación, el juego del Espectáculo y la sumisión continúan desarrollándose y reformulándose constante y fuertemente.

La consumación de la anarquía como sistema en los pueblos contará con muchos problemas ya que la maquinaria del Poder buscará evitarla a toda costa, tachándola de barbarie negativa, criminalizándola, considerándola como la negación del Bien e intentando desituirla, es decir, sacarla fuera del orden ficticio que él ha inventado. A todo elemento que se levante o que reaccione se le intentará llevar al ostracismo mediante los *dispositifs* de la sociedad de control o la sociedad disciplinaria. Pero problemas no significa imposibilidad. Por lo que la anarquía, en vistas de la falta de expectativas para solucionar las consecuencias del Mal, es el único medio conocido para reducirlas y eliminarlas, ya que es la única que plantea un Comunismo de verdad, en tanto en cuanto su base está en la comunidad y nada más que en la comunidad. La anarquía es *Nosotros* (y no *Yo*) contra *Ellos*, es el *Afuera* de este falso *Adentro* que el Poder ha creado, y parece que solo con ella se puede abrir un nuevo camino.

¹Louis ALTHUSSER: *Maquiavelo y nosotros*, Madrid, Akal, 2004, p. 26.

²Ibíd., p. 26.

³Ibíd., p. 51.

⁴Ibíd., p. 57.

⁵Antonio NEGRI y Michael HARDT: *Imperio*, México, Paidós Ibérica, 2005, p. 55.

⁶Ibíd., p. 54.

⁷Louis ALTHUSSER: *Maquiavelo y nosotros...*, p. 110.

⁸Ibíd., p. 111.

⁹Nicolás MAQUIAVELO: *El Príncipe*, Madrid, Alianza, 2010, p. 9.

¹⁰Ibíd., p. 20.

¹¹Ibíd., p. 24.

¹²Ibíd., p. 29.

¹³Antonio NEGRI y Michael HARDT: *Imperio...*, p. 25.

¹⁴Nicolás MAQUIAVELO: *El Príncipe...*, p. 46.

¹⁵Ibíd., p. 79.

¹⁶Ibíd., p. 83.

¹⁷Louis ALTHUSSER: *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, Buenos Aires, Nueva visión, 1988.

¹⁸TIQQUN: *Introducción a la guerra civil*, Barcelona, Melusina, 2008, p. 38.

¹⁹Nicolás MAQUIAVELO: *El Príncipe...*, p. 49.

²⁰Louis ALTHUSSER: “Intervention au Colloque de Venise sur la crise du marxisme” (noviembre de 1977, hojas manuscritas, archivos del IMEC). También Íd.: “Enfin la crise du marxisme”, en *Il Manifesto, Pouvoir et opposition dans les sociétés post-révolutionnaires*, París, Le Seuil, 1978, p. 242.

²¹Louis ALTHUSSER: *Maquiavelo y nosotros...*, p. 11.

²²Ibíd., p. 12.

²³Louis ALTHUSSER: *L'avenir dure longtemps*, París, Stock/IMEC, 2007, p. 207.

²⁴Antonio NEGRI: “Notas sobre la evolución del pensamiento del último Althusser”, en Louis ALTHUSSER: *Maquiavelo y nosotros...*, p. 18.

²⁵Max HORKHEIMER: *Estado autoritario*, Madrid, ITACA, 2008, p. 9.

²⁶Herbert MARCUSE: *The One-Dimensional Man. Studies in the Ideology of Advanced Industrial Society*, Boston, Beacon Press, 1964, p. 7.

²⁷Max HORKHEIMER: *Estado autoritario...*, p. 7.

²⁸Ibíd., p. 11.

²⁹Michel FOUCAULT: *Estrategias de poder*, Obras esenciales, Vol. II, Buenos Aires, Paidós Ibérica, p. 344.

³⁰Mijail BAKUNIN: *Socialismo sin Estado: Anarquismo*, Nueva York, The Free Press, 1953, p. 2.

³¹Ibíd., p. 4.

³²Gustav LANDAUER: “Schwache Stattmänner, Schwächere Volk!”, en *Der Sozialist*, 15 de junio de 1910.

³³Carlos TAIBO: *Repensar la Anarquía*, Madrid, Asociación Los libros de la catarata, 2013, p. 97.

³⁴Ibíd., p. 142.

³⁵Ibíd., pp. 30-32.

³⁶Saul NEWMAN: “Postanarchism and power”, en *Journal of Power*, Vol. 3, 2 (agosto de 2010), p. 265.

³⁷Walter BENJAMIN: “Experiencia y pobreza”, en *Obras completas*, Madrid: Abada, 2013.

³⁸Saul NEWMAN: “War on the State: Stirner and Deleuze’s Anarchism”, en *The Anarchist Library*, pp. 7-8. Disponible en: <http://www.theanarchistlibrary.org/library/saul-newman-war-on-the-state-stirner-and-deleuze-s-anarchism>

³⁹Thomas HOBBS: *Leviatán*, Buenos Aires, Losada, 2003.

⁴⁰TIQQUN: *Introducción a la guerra civil...*, p. 174.

⁴¹COMITÉ INVISIBLE: *L’insurrection qui vient*, París, La fabrique editions, 2007.

⁴²Carlos TAIBO: *Repensar la anarquía...*, p. 173.

EL CORRECCIONALISMO PENAL: UNA PROPUESTA PARA HUMANIZAR LA JUSTICIA

Laura Pascual Matellán

Introducción

“La injusticia crea injustos”.

Pedro Dorado Montero

El problema del castigo ha sido objeto de estudio de la filosofía del derecho. Esto se debe a la necesidad de justificar cómo un grupo de ciudadanos, más o menos amplio, puede privar a otro número, más reducido, de ciudadanos de parte de sus derechos fundamentales, persiguiendo con ello un beneficio social.

Las teorías de la pena que han aparecido a lo largo de la historia han tenido un marcado carácter retributivo e incluso inocuizador de la figura del delincuente. La línea seguida por los filósofos del derecho penal y por penalistas no ha diferido demasiado de la de las legislaciones penales vigentes en los diferentes momentos históricos, ya que estas se centraban en el castigo y la venganza como forma de hacer frente a la delincuencia.

La famosa Ley del Talión se caracteriza por responder a un mal con otro mal¹ y a la injusticia con otra injusticia. Esta ley estuvo presente en numerosas legislaciones como la Ley de las XII Tablas del derecho romano; la Ley Mosaica o Ley de Moisés, que aparece recogida en el Antiguo Testamento (concretamente en el libro del Éxodo, en el Deuteronomio y en el Levítico); también el Código de Hammurabi² (vigente en la antigua Mesopotamia) recogía la Ley del Talión; y los celtíberos la utilizaron cuando dispusieron que el delito de parricidio era castigado con la pena de muerte por lapidación³.

En el año 1764 se publicó la famosa obra *De los delitos y de las penas*, escrita por Cesare Beccaria. Esta obra es un alegato en contra del derecho penal vengativo y deshumanizado que imperaba en los ordenamientos jurídicos de toda Europa. Esta publicación supuso un antes y un después en la filosofía del castigo y un gran paso en pro de la humanización del derecho penal.

La dulcificación de las penas tiene lugar a finales del s. XVIII y a principios del s. XIX, en palabras de Foucault:

“la sombría fiesta punitiva está extinguiéndose (...). El castigo ha cesado poco a poco de ser teatro”⁴.

“La desaparición de los suplicios es, pues, el espectáculo que se borra; y es también el relajamiento de la acción sobre el cuerpo del delincuente”⁵.

“Se acabaron aquellos suplicios en los que el condenado era arrastrado sobre un zarzo (para evitar que la cabeza reventara contra el suelo), en los que se le abría el vientre, arrancándole las entrañas apresuradamente, para que tuviera tiempo de ver, con sus propios ojos, cómo los arrojaban al fuego, en los que se decapitaba finalmente y se dividía su cuerpo en cuartos. La reducción de estas «mil muertes» a la estricta ejecución capital define toda una nueva moral propia del acto de castigar”⁶.

El teórico alemán Karl David August Röder introdujo en el s. XIX una forma nueva de concebir la pena. Su carácter humanista lo llevó a proponer una reforma radical de las prisiones y del derecho penal, una necesidad que tenía su origen en el fracaso de las anteriores teorías de la pena basadas en el castigo como forma de canalizar el crimen. Röder se convirtió en el padre de la teoría correccionalista, una teoría que, como explicaré a continuación, propone sustituir el derecho penal bárbaro (imperante hasta el momento) por un nuevo derecho penal propio de los pueblos civilizados.

Esta propuesta de humanizar la justicia penal, sustituyendo la pena como castigo por la pena como corrección del penado, tuvo especial éxito en nuestro país; ya que fue bien recibida por los krausistas españoles, especialmente por el que fuera catedrático de Filosofía del Derecho y director de la Institución Libre de Enseñanza, Francisco Giner de los Ríos.

La impulsión del correccionalismo desde la Institución Libre de Enseñanza adquirió tal fuerza que pronto encontró varios seguidores y la figura más importante del correccionalismo español fue el penalista salmantino y catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Salamanca, Pedro Dorado Montero. Autor que, a lo largo de su densa obra, pone de manifiesto la necesidad de realizar lo que denominó *una cura de almas*. No hay que olvidarse de otra gran correccionalista española, la filántropa y visitadora de

cárceles de mujeres, Concepción Arenal. A ellos les debemos el intento de conseguir una justicia penal humanizada en nuestro país, que hiciera frente a las ansias de venganza inherentes a lo largo del tiempo al legislador, al gobierno y al pueblo.

En España, en pleno siglo XXI, el correccionalismo penal ha sido condenado al olvido. Mientras el artículo 25.2 de nuestra Constitución señala que el fin de la pena es la reinserción de los reos, nuestro Código Penal cada vez se aleja más de tan ansiado fin y se endurece de forma especialmente grave y preocupante desde el año 2003.

La actual propuesta de reforma de nuestro Código Penal vulnera de forma directa el art. 25.2 al pretender introducir la prisión permanente revisable⁷. Esta situación nos sitúa ante un debate que parecía olvidado y que es necesario recuperar en estos momentos, un debate que tiene como punto de partida una pregunta: *¿debe existir libertad para los enemigos de la libertad?*

El correccionalismo: un intento de humanizar el derecho penal

“Tengamos confianza en que nuestro trabajo
no será enteramente perdido”.

Röder

Karl David August Röder fue un famoso jurisconsulto que dedicó su vida al estudio de la filosofía del castigo. Las teorías anteriores basadas en la cosificación de los reos y en la vulneración reiterada de sus derechos llevaron al ilustre pensador a dar su propia teoría de la pena: el correccionalismo penal.

Es cierto, como he dicho anteriormente, que la publicación de la obra de Cesare Beccaria *De los delitos y de las penas* supuso una ruptura con todo el pensamiento filosófico penal imperante en el Antiguo Régimen. La llegada de la Ilustración fue una puerta abierta a las nuevas ideas basadas en la reforma del derecho penal⁸.

La filosofía penal de Röder es innovadora y se caracteriza por dos cuestiones fundamentales: la corrección de los penados y la reforma radical de las prisiones⁹.

Röder realiza una dura crítica a los juristas¹⁰, a los que considera personas despreocupadas por las consecuencias de las sentencias que se dictan diariamente en los tribunales de justicia y desinteresadas por el estado de las prisiones a las cuales son enviados los condenados. Los juristas viven ajenos a las reflexiones que suscita la

filosofía del derecho, ya que consideran a la función penal como una cuestión propia de la Administración¹¹.

A juicio de Röder, es necesario plantearse qué es lo que convierte a un delito en un delito y a una pena en una pena y cuáles son los motivos que nos llevan a pensar si determinada pena es justa¹².

Su teoría correccionalista “ve en la pena puramente el medio racional y necesario para ayudar á la voluntad, injustamente determinada, de un miembro de Estado á ordenarse por si misma”¹³. La pena se impone ante la comisión de actos calificados como delictivos; pero no es una pena que busque el castigo de los delincuentes por haber cometido un delito (como quedaba patente en diversas legislaciones y teorías de la pena), sino que, ante la inclinación de un determinado sujeto hacia la injusticia, debemos responder con una limitación de su libertad exterior, pero esta limitación exterior no puede reducir al delincuente a un mero objeto, no puede cosificarlo y por tanto privarle de todos sus derechos. El delincuente, según Röder, debe ser tratado como una especie de menor de edad que necesita una segunda educación. Será esta educación la que consiga un cambio en la personalidad del condenado que garantizará, a su puesta en libertad, la convivencia pacífica con sus conciudadanos.

La privación de libertad que sufre el delincuente y que supone una vulneración de parte de sus derechos es necesaria, según Röder, para alejar al delincuente de ciertas causas que pueden estar relacionadas con el delito, un ejemplo de ello son las malas compañías. Solo así será posible que el reo consiga gobernarse por sí mismo.

Röder es crítico con cualquier otro medio penal que sea contrario al fin que él persigue: la corrección de los penados. De ahí sus alegatos en contra de las ejecuciones públicas, los suplicios, la cadena perpetua y la pena de muerte¹⁴.

Röder se opone a la pena de muerte¹⁵ por privar al preso de todos sus derechos; a la cadena perpetua¹⁶, por quitarle toda esperanza; y a la prisión temporal (con la que se pretende alejar al reo de la sociedad durante un periodo de tiempo). Estos tratamientos no consiguen mejorar al delincuente; sino justo lo contrario, dado que en numerosas ocasiones los presos empeoran durante el periodo de encierro. El empeoramiento que sufren determinados condenados con la prisión temporal desemboca en que, a su puesta en libertad, reincidan y de ahí que vuelvan al presidio, convirtiéndose la pena temporal en una cadena perpetua¹⁷. También hay que terminar con los malos tratamientos y castigos físicos inferidos sobre el penado¹⁸, así como con las confiscaciones.

Röder propone que, ante faltas leves, se debe imponer la pena de multa; ya que para este tipo de actuaciones las multas son la mejor forma de disuadir y corregir al culpable. Para los delitos políticos defiende el extrañamiento temporal. Esas medidas son, a su parecer, mucho más efectivas que la prisión temporal¹⁹.

Röder señala que existe una diferencia clave entre su teoría correccionalista y otras teorías de la pena y es que el correccionalismo está enfocado a un hombre real y no al hombre en abstracto como hacían sus predecesoras²⁰.

El correccionalismo se caracteriza por pensar en qué es lo que puede llevar a un ser humano a cometer el delito y, una vez que sabemos el porqué de ese delito, aplicar el tratamiento adecuado. Para Röder, es necesario huir de la cosificación de los reos, de la privación absoluta de todos sus derechos, como hacían la gran mayoría de autores que filosofaron sobre el castigo y que reducían a determinados tipos de delincuentes a monstruos incorregibles.

Röder alerta de la necesidad de no caer en la parafraseada afirmación: es incorregible. No podemos saber si un sujeto es incorregible si no se ha intentado nunca corregirlo. Debemos suponer que sí es posible la corrección y enfocar y adecuar las terapias a las necesidades de cada reo.

El encierro, necesario muy a pesar de Röder para determinados sujetos por la gravedad del acto cometido, no debe suponer un mal, sino un bien. El Estado debe poner en sus manos todos los medios posibles para conseguir el cambio que permita en los penados realizar una vida normal entre el resto de personas.

Por este motivo, la pena correccional es la que más favorece, no solo al delincuente, al que le devuelve la esperanza, sino al Estado y a toda la sociedad. El delincuente, al ser corregido, no va a suponer ningún peligro para nadie cuando esté libre. Esta situación no ocurre a día de hoy, ya que los delincuentes al pasar por la prisión, ese lugar horrible donde conviven todos los reclusos juntos, una vez que son puestos en libertad, lejos de aborrecer el crimen, lo perfeccionan por haber vivido durante un periodo de tiempo en, lo que el célebre jurisconsulto denominó, un *casino para delincuentes*²¹.

Röder es consciente de que muchos delincuentes se tomarán la pena correccional como un mal; pues en la mayoría de los casos no deja de ser un encierro, una privación de su libertad. Por eso no duda en afirmar: “al igual del niño que en la más eficaz medicina, si tiene mal sabor, sólo encuentra una bebida ingrata y amarga. La impresión, más o menos desagradable para el criminal, de la limitación de su libertad exterior —

aunque en su propio beneficio— que suele la pena traer consigo, y especialmente la prision (...) es y no puede ménos de ser siempre cosa accidental y subordinada”²². La pena se acabará convirtiendo en un bien moral que al final el delincuente agradecerá porque, como el propio autor reseña: “El único fin esencial de toda pena justa, y al cual ha de sujetarse siempre el medio penal, es ejercer un influjo bienhechor sobre el ánimo del penado, en su pensamiento, sentimiento y voluntad”²³.

La teoría correccionalista de la pena se aleja de todo suplicio corporal que produzca un padecimiento en el penado. Causar voluntariamente dolor en los presos contradice al sentido del derecho y atenta contra el fin jurídico que la pena debe exigir. Cuando los legisladores entiendan esto y abandonen la pena como suplicio, podremos afirmar que se ha terminado con el derecho penal propio de épocas bárbaras y se habrá llegado a un derecho penal humano, un derecho penal que garantice los derechos de aquellos que delinquieron.

No es de extrañar que el marcado carácter humanista de los postulados defendidos por Röder, en un contexto estrictamente punitivo, haya generado numerosas reacciones por parte de la crítica.

La argumentación mayoritaria en contra del correccionalismo se basa en la imposibilidad de corregir a determinados delincuentes. Afirmación que se realiza sin ningún fundamento; dado que no se parte de una puesta en práctica que ha caído en fracaso, sino que son meras conjeturas. Un ejemplo de ellas:

- **El correccionalismo es acusado de no aspirar a la prevención de futuros delitos que pueden suceder y centrarse únicamente en los delitos que se han cometido.** Esta acusación no es cierta; puesto que el correccionalismo busca corregir a los delincuentes y garantizar que a su puesta en libertad no delincan, de ahí la función preventiva del correccionalismo²⁴.
- **La imposibilidad de enmienda de determinados delincuentes.** A esta crítica responde Röder diciendo que hasta el peor de todos los delincuentes, hasta el más corrompido de los hombres, es un ser humano y como tal debe ser tratado “sin que sea lícito por tanto dudar de esta perfectibilidad mientras viva”²⁵.
- **La teoría correccionalista hace imposible la legislación penal y los juicios penales**²⁶. La teoría correccionalista no defiende exactamente

esto, sino que plantea una forma totalmente distinta de justicia penal. No podemos señalar de antemano la pena que le corresponde a un delincuente porque no podemos afirmar cuánto tiempo tardará en corregirse, de ahí lo absurdo que resulta fijar penas concretas para delitos determinados. Un asesino de cien personas puede que sea más fácil de corregir que un violador. No lo sabemos²⁷.

Por carecer de espacio, no puedo extenderme con todas las críticas realizadas a la teoría correccionalista; pero es necesario recalcar que son críticas ventajistas, que argumentan con ficciones y reducen a determinados reos a monstruos incorregibles a los que no debemos dar ni una sola oportunidad de cambio.

Röder apostó por la prisión celular²⁸. Los presos deben estar separados en celdas individuales²⁹ y recibir tratamientos personalizados que les ayuden en su resocialización. Cabe destacar la fuerte oposición que manifestó Röder a que los presos estuvieran en prisión más de seis años, por considerar que la corrección no sería posible si se superan los seis años de encierro. No olvida Röder que su teoría correccional, que tendría que acudir al aislamiento en numerosos casos, es dolorosa para quien la sufre; pero necesaria, y aun así, mucho más llevadera que cualquier propuesta realizada previamente desde la filosofía del castigo o puesta en práctica por parte de los estados.

El problema del correccionalismo radica en que existen algunos tipos de delincuentes que no pueden corregirse o que no necesitan corrección. No hay que olvidar que toda legislación sirve de garante a determinados intereses y los intereses de clase no son una excepción. Un ejemplo de delincuentes a los que no es posible aplicar el correccionalismo penal, según lo expuesto por Röder, lo encontramos en los delincuentes políticos, sujetos que obran en base a principios propios: delitos cometidos por anarquistas y comunistas. Carece de sentido una legislación penal para los delitos de este tipo de sujetos si antes no intentamos prevenirlos modificando la legislación de la propiedad privada, la opresión realizada por los cuerpos de seguridad del Estado y todas las trabas que se ponen para que las personas puedan ser merecedoras de una vida digna, con las necesidades básicas cubiertas. Lo mismo podríamos decir de todos aquellos sujetos que delinquen porque han sido condenados a la exclusión social, a la marginalidad, a malvivir en los extrarradios.

Por todo lo expuesto, se puede concluir que el correccionalismo penal es una filosofía de la pena enfocada a la reinserción de todos aquellos que delinquen por

motivos concretos y no por causas que se pueden evitar modificando el ambiente y la legislación civil³⁰.

La teoría correccionalista de Röder es una teoría humanista, caracterizada por la empatía que su autor sentía hacia los reos y por su defensa radical de los derechos fundamentales de los que la sociedad ha considerado los peores de nosotros.

La legislación penal española: del Código Penal de la democracia al Código Penal de la seguridad

“Un hombre que nace en un mundo ya ocupado, si su familia no puede alimentarlo, ni la sociedad puede aprovechar su trabajo, no tiene derecho alguno á exigir parte en los medios de subsistencia, y es realmente superfluo sobre la tierra”.

Malthus

Como he señalado anteriormente, la Constitución Española establece en el art. 25. 2:

“Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados. El condenado a pena de prisión que estuviere cumpliendo la misma gozará de los derechos fundamentales de este Capítulo, a excepción de los que se vean expresamente limitados por el contenido del fallo condenatorio, el sentido de la pena y la ley penitenciaria. En todo caso, tendrá derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social, así como al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad”.

Pero desde la entrada en vigor del Código Penal actual, en el año 1995, las reformas han sido sucesivas y todas ellas encaminadas hacia un objetivo concreto: el endurecimiento del Código Penal. Las reformas más represivas tienen lugar a partir del año 2003.

Con el actual proyecto de reforma del Código Penal, el legislador tiene unas intenciones concretas, intenciones que pueden comprenderse si analizamos el actual contexto económico y social de nuestro país: por una lado, la crisis económica que ha supuesto la proletarización de la clase media; y, por otro, el proceso de privatización y desmantelamiento del estado del bienestar iniciado en los años 80, concretamente entre

los años 1996/2004 y en la actual legislatura. Todo esto ha sido realizado bajo afirmaciones como las de la mayor eficiencia teórica de la gestión privada sobre la pública, la modernización de la gestión, la transparencia, etc.³¹

Esta situación ha originado diversas protestas entre la ciudadanía, de ahí que el gobierno se haya propuesto amordazar a los ciudadanos y reprimir la protesta social y todo ello lo hacen a golpe de modificación de la ley penal. Por este motivo, una de las primeras cuestiones a las que atiende la actual reforma son los “delitos de atentado, resistencia y desobediencia, y desórdenes públicos (...) y las de las leyes de Seguridad Ciudadana y Seguridad Privada (así como las propuestas de modificación o de elaboración de otras normativas, como una ley de huelga —obviamente con objeto de limitar el derecho—, modificaciones a la de asociación, etc.)”³².

En materia de corrupción, los llamados delitos de cuello blanco no constituyen más que un mero *populismo punitivo*³³. Según la opinión de Álvarez García, cuando el legislador trata de terminar con la protesta social no solo lo hace modificando la ley penal, sino que modifica las leyes administrativas para que permitan hacer efectivos sus intereses; en cambio, cuando se trata simplemente de que la ciudadanía crea que se va a hacer algo en contra de la corrupción, no se modifican los mecanismos de control de la actividad administrativa y política. Afirma Álvarez García: “En realidad, la lucha contra la corrupción no es posible en España porque la corrupción es parte integrante de “nuestro” sistema político a cuya esencia pertenece, y en donde está ausente una mínima ética de lo público”³⁴.

Las reformas penales también se realizan por su utilidad política. Son rentables electoralmente, dan muchos votos siempre que sean en pro del endurecimiento de la pena. Responden a las ansias de venganza de las víctimas y del pueblo. El pueblo, a través del influjo que ejercen los medios de comunicación y los programas espectáculo que explotan las emociones humanas, empatiza con las víctimas y potencia su odio hacia el delincuente. Cualquier medida penal basada en el aumento de penas para violadores, asesinos de mujeres, maltratadores, terroristas o autores de delitos relativos a menores (asesinatos, agresiones sexuales...) son muy bien recibidas por la ciudadanía. El legislador trata de dar una respuesta penal a las ansias de venganza del pueblo y las víctimas y lo hace introduciendo la prisión permanente revisable, denominación bajo la cual se esconde la cadena perpetua.

Otra reforma, como podremos observar, muy relacionada con el empobrecimiento generalizado de la ciudadanía española, la encontramos en la

conversión de la falta de hurto en delito leve de hurto. En tiempos de más necesidad, lo que antes era una simple falta por apropiarse indebidamente de algo de escaso valor, ahora pasa a ser delito. Un ejemplo más de las intenciones clasistas que se esconden bajo esta reforma penal.

Estos son algunos de los puntos que se pretenden introducir en nuestra legislación penal, una legislación penal que no parece responder al fin de la pena dispuesto en nuestra Constitución. La nueva propuesta de reforma del Código Penal nos lleva por el camino al que Röder tanto criticó: el camino del castigo, la cosificación y la vulneración reiterada de los derechos de los reos.

Conclusiones

“El recurso final del hombre destruido es el delito”.

Ugo Foscolo

El gran empobrecimiento de la sociedad española ha generado más marginalidad, más exclusión social y más hambre. Numerosas personas son empujadas a los extrarradios y alejadas de una vida con las necesidades básicas cubiertas. Esto supone el caldo de cultivo idóneo de la delincuencia.

La respuesta que debe dar ante esta situación un Estado de derecho que presuma de serlo no debe ser realizada a golpe de Código Penal, sino a través de ayudas que impidan la marginalidad y la exclusión social de un sector de la ciudadanía.

Donde hay pobreza, debe responderse con ayudas sociales; donde no hay educación, debe responderse con educación. Se deben prevenir los delitos, no crear un contexto social que genere delincuencia.

El endurecimiento de las penas y la introducción de nuevos delitos no van a solucionar nada, puesto que no se atacan las causas de la delincuencia, el origen del delito, solo las consecuencias. Aislar de la sociedad, por un periodo de tiempo más largo, a un sujeto que ha cometido un hecho delictivo no reportará beneficios sociales.

La reforma del Código Penal tiene que ser una reforma enfocada a la reinserción de los delincuentes, a las terapias personalizadas de aquellos sujetos que por algún motivo comenzaron a delinquir.

La educación y la justa distribución de la riqueza son las únicas armas que pueden frenar la comisión de la mayoría de los delitos. Esta opinión ya era compartida

en el s. XIX por el anarcocomunista Kropotkin, quien dispuso que tres cuartas partes de los delitos que se juzgaban anualmente en los tribunales tenían su origen en la injusta distribución de la riqueza.

Para los delitos que no puedan frenarse con educación y una garantía de vida digna para todas las personas, considero que la única opción humana y viable es la propuesta por Röder: terapias personalizadas para cada delincuente.

El camino penal que debe seguirse está justo en la dirección contraria que nuestro legislador está tomando. Hay que garantizar los derechos humanos de los reos y del resto de la ciudadanía que se está viendo privada de ellos. Solo así podremos presumir de una sociedad plenamente humana y no tendríamos que lamentarnos como, en su momento, lo hizo Tomás Moro cuando afirmó: “¡Oh sociedad! Eres tú quien crea a los ladrones para tener el gusto de ahorcarlos”.

¹La Ley del Talión queda perfectamente definida con la frase *ojo por ojo, diente por diente*.

²Véanse las Leyes 209 y 210 del citado código:

“Ley 209: Si un hombre libre golpeó la hija de un hombre libre y la ha hecho abortar, pagará diez siclos de plata por lo perdido”.

“Ley 210: Si la mujer muere, se matará su hija”.

Para consultar el documento completo, véase: http://es.wikisource.org/wiki/C%C3%B3digo_de_Hammurabi (consultado el 20 de julio de 2014).

³Pedro DORADO MONTERO: *Contribución al estudio de la historia primitiva de España (El derecho penal en Iberia)*, Madrid, Imprenta de la revista de legislación, 1901, p. 27.

⁴Michel FOUCAULT: *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, Madrid, Siglo Veintiuno de España, 1979, p. 16.

⁵Ibíd., p. 18.

⁶Ibíd., pp. 19-20.

⁷La propuesta de introducción de la prisión permanente revisable vulneraría el fin de la pena: la resocialización; pero también la vigente pena de 40 años de prisión para delitos de terrorismo supone una clara vulneración del art. 25.2 de la CE.

⁸Un ejemplo de ello lo encontramos en la apuesta por la supresión de la pena capital por vulnerar de golpe todos los derechos del reo.

⁹Carlos David Augusto RÖDER: *Las doctrinas fundamentales reinantes sobre el delito y la pena en sus interiores contradicciones*, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1876, p. 15.

¹⁰En la misma línea, Garofalo no duda en afirmar: “¿Qué es la criminalidad para el jurista? Nada; casi no conoce esta palabra”. En Raffaele GAROFALO: *La criminología: estudio sobre el delito y la teoría de la represión*, Madrid, La España Moderna, 1893?, p. 90.

¹¹Carlos David Augusto RÖDER: *Las doctrinas fundamentales...*, pp. 25-26.

¹²Ibíd., p. 36.

¹³Ibíd., p. 235.

¹⁴Ibíd., pp. 245 y 246.

¹⁵Para Röder, la pena de muerte debe ser sustituida por otra pena justa. Una pena que huya de la ya citada Ley del Talión. En ibíd., p. 326.

¹⁶La cadena perpetua manda un mensaje muy claro al reo: eres incorregible. Es por este motivo por lo que debe suprimirse.

¹⁷Carlos David Augusto RÖDER: *Las doctrinas fundamentales...*, pp. 246 y 247.

¹⁸Ejemplo de ellos son la picota, la argolla, trabajos forzados en obras públicas, etc.

¹⁹Carlos David Augusto RÖDER: *Las doctrinas fundamentales...*, p. 247.

²⁰Ibíd., pp. 249 y 250.

²¹Para Röder, todos los males que se originan en las prisiones tienen su origen en la convivencia entre presos durante el día y la noche. En ibíd., p. 331.

²²Ibíd., pp. 254 y 255.

²³Ibíd., p. 256.

²⁴Ibíd., pp. 277 y 278.

²⁵Ibíd., pp. 288 y 289.

²⁶Ibíd., pp. 305 y 306.

²⁷Röder se pregunta si tienen sentido las medidas penales vigentes en ese determinado momento, que en ocasiones consistían en mantener a los delincuentes presos durante muchos años cuando se conoce de antemano que, una vez cumplida la condena, no se habrá conseguido nada útil, sino más bien el efecto inverso: si el delincuente entró mal al presidio, saldrá mucho peor. En ibíd., p. 325.

²⁸Röder cita como ejemplo las prisiones de Ámsterdam o de Berlín. Los presos se encuentran en celdas individuales y, durante un largo periodo de tiempo, no se han dado casos de suicidios ni de locura entre condenados. En ibíd., p. 354.

²⁹La importancia de la separación de los presos no solo tiene como objetivo evitar el efecto contagio de los vicios entre condenados, ya que dificultaría la corrección de todos ellos, sino que estaría relacionado con la propuesta realizada por el ilustre naturalista Peltenkofer, que considera que las celdas individuales, limpias y templadas son buenas para el preso y este gozaría además de triple cantidad de aire, cosa que no ocurre en las celdas o dormitorios compartidos, cuyo ambiente es altamente nocivo.

³⁰En relación a este punto, destaca la crítica realizada por Garofalo: “Pero cuando se dice: «En lugar de castigar, debéis preocuparos de modificar el ambiente, suprimiendo las causas del delito», no podemos menos de sonreírnos, porque sabemos muy bien que el legislador no puede realizar lo que no es sino la obra del tiempo”. En Raffaele GAROFALO: *La criminología: estudio sobre el delito...*, p. 8.

³¹Francisco Javier ÁLVAREZ GARCÍA: “La nueva reforma penal del 2013”, en *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 6 (marzo-agosto de 2014), p. 17. Disponible en: http://eunomia.tirant.com/wp-content/uploads/2014/04/02-Eunomia6_Alvarez_final.pdf

³²Ibíd., p. 19.

³³Ibíd.

³⁴Ibíd., nota 9.

LA UTOPIÍA DE NUESTRA AMÉRICA

Yinett Polanco

La primera definición de América, su nombre, nos vino de fuera. Éramos entonces el espacio nuevo, donde todo era posible, donde podrían existir El Dorado, la fuente de la eterna juventud, las amazonas, el buen salvaje, el hombre natural y los reductos jesuitas. Era la utopía hecha tierra. Nuestros antepasados indígenas conocían de otros hombres, islas, más tierras, pero tal vez fueran los kunas (habitantes aborígenes de Panamá y Colombia) quienes único contaban con un nombre que los englobara como un todo, ese Abya Yala hoy reivindicado por muchas organizaciones indígenas del continente.

Fue de fuera, sin duda, que vino la primera mirada totalizadora. Pero tras cuatro siglos de conquista y colonización, esa mirada se reivindicó nuestra. Afirma el escritor venezolano Arturo Uslar Pietri que “Toda la historia de América Latina ha sido una historia de toma de conciencia, de definición de posiciones, una búsqueda hacia afuera y hacia adentro y esta búsqueda ha sido muchas veces frustrante y los resultados no han dejado de ser muchas veces contradictorios”¹.

Obsesionados parecían los americanos que se empeñaron en configurar la tierra grande. Simón Bolívar, Francisco Miranda, el cura Miguel Hidalgo, José Martí, Domingo Sarmiento... Curia de “hombres alucinados” (como les llamaría Gabriel García Márquez en “La soledad de América Latina”)² que se admiraban o se odiaban, se hermanaban o se iban unos contra otros, y todos en pos de las mismas ideas. Eran los padres de la independencia, los parteros de los Estados-nación, pero eran a la vez los utópicos refundadores del continente.

Desde la política se intentó armar entonces el espacio, y fundar la gran Colombia o luchar por la independencia de Cuba para al mismo tiempo “fomentar y auxiliar la de Puerto Rico”³. “Los pueblos que no se conocen han de darse prisa para conocerse, como quienes van a pelear juntos”, aseveraría José Martí en “Nuestra América”⁴. Pero “Nuestra América” misma, con su reclamo de “Injértese en nuestras repúblicas el mundo; pero el tronco ha de ser el de nuestras repúblicas”, es ejemplo de que el mayor bastión de esta idea, ha sido la palabra.

Desde las (re)construcciones historiográficas, las novelas nacionales, la poesía⁵, pero sobre todo desde el ensayo, su género bandera, asistimos, como diría Edmundo O'Gordman, a la “invención de América”, que en la mayoría de los casos sería una construcción por oposición: lo indígena, lo africano o lo criollo frente a lo hispano, lo hispanoamericano frente a lo anglosajón, América frente a Europa.

Siempre el más atacado (individuo, grupo o nación) busca reafirmarse por medio de una identidad diferenciadora que le permita no desaparecer, mantenerse en el tiempo fiel a una “esencia” identificada como suya. Como esta postura esencialista ha sido superada en muchos campos, podríamos estar hablando entonces de una definición programática, que se autoconstruye constantemente en el devenir. Si el precepto griego de “conócete a ti mismo” había encontrado desde Montaigne un género para una introspección que al mismo tiempo incluyera el diálogo, ese espejo se agrandaba ahora, para que pudieran mirarse en él los pueblos... y conversar a través de él.

El ensayo le permite a sus creadores —diría alguna vez la profesora e investigadora argentina Liliana Weinberg— afiliarse a una tradición, pero los primeros “americanistas” debieron de inventarla, construir auxiliándose de un pasado glorioso, real o conformado, una idea integradora que no existía, a partir de la cual crearían además un programa que pretendía ser de presente, pero era en realidad de futuro. Tal como reclamaría Lukács años después, estos ensayos iniciáticos del tema americano, tenían “la capacidad de una nueva reordenación conceptual de la vida”⁶.

A los intelectuales latinoamericanos, el ensayo les brindaba la libertad propia de su género, una libertad que no buscaba encasillar la realidad en moldes preestablecidos o importados, sino a la cual el ensayista se aproximaba no desde la perspectiva del investigador distanciado e impoluto, sino desde la conciencia de formar parte de la misma. Afirma el también profesor argentino Horacio Cerutti que “Una de las nociones que llevó a José Gaos en su momento a proponer la noción de pensamiento, para definir el objeto de una historia de la filosofía en el ámbito hispanoamericano, surgió de la constatación de la dimensión pública que organizaba interiormente la producción intelectual en la región. Una producción no regida prioritariamente por las demandas de la discusión académica, sino por las urgencias de una realidad lacerada que requería respuestas y soluciones políticas”⁷. Frente a la distancia fría y “objetiva” del investigador, se posiciona entonces la toma de partido consciente y abierta del ensayista.

El ensayo en América gozó, incluso por el choque de polos opuestos, de una concatenación. En el prólogo de *La expresión americana*, del escritor cubano José Lezama Lima, editado por el Fondo de Cultura Económica de México, la estudiosa brasileña Irlemar Chiampi anotaba que:

“De Sarmiento a Martí, pasando por Bilbao y Lastarria, en el siglo XIX, de Rodó a Martínez Estrada, en un primer arco contemporáneo que incluye, entre otros muchos, los nombres de Vasconcelos, Ricardo Rojas, Pedro Henríquez Ureña y Mariátegui, las respuestas a aquellas indagaciones variaron de acuerdo con las crisis históricas, las presiones políticas y las influencias ideológicas. En sus escritos América había pasado por el sobresalto de las antinomias románticas (¿civilización o barbarie?), por los diagnósticos positivistas de sus males endémicos, por la comparación con Europa y la cultura angloamericana; algunas veces había reivindicado su latinidad, otras, la autoctonía indígena; se vio erigida, posteriormente, como el espacio cósmico de la quinta raza y hasta conceptualizó su bastardía fundadora. No existió intelectual prominente en su tiempo que permaneciera indiferente a la problemática de la identidad. Ya fuera con pasión vehemente o con frialdad cientificista, con optimismo o desaliento, con visiones utópicas o apocalípticas, nacionalistas o hispanofóbicas, progresistas o conservadoras, los ensayistas del americanismo expresaron —como en un texto único— su angustia ontológica ante la necesidad de resolver sus contradicciones de una manera que certificara su identidad”⁸.

El siglo XX trajo otra oleada de pensadores e intelectuales, que nuevamente desde el prisma del ensayo se acercaron a América, esta vez para recuperar aquellos elementos que habían sido mayoritariamente obviados en pos de una unificación para y por la independencia. Salieron a relucir entonces el indio y el negro, y el chino y el árabe allí donde los había, y se escucharon las voces de los cubanos Fernando Ortiz con los procesos de transculturación y Alejo Carpentier con lo real maravilloso americano, el mexicano Alfonso Reyes con la “inteligencia americana”, el dominicano Pedro Henríquez Ureña con *La utopía de América*, los venezolanos Mariano Picón Salas con la combinación de las formas europeas con las indígenas y Arturo Uslar Pietri con su teoría del proceso de aluvión de nuestra literatura...

Aseguraba el teórico y pedagogo cubano Medardo Vitier en *El ensayo americano*⁹, que aunque este era género de madurez en las culturas, había tenido “una considerable manifestación en estas jóvenes repúblicas”. “El ensayo aviva, sobre todo

de unos cincuenta años para acá, las mejores savias del americanismo”, afirmaba en 1945 en este texto publicado en la Colección Tierra Firme, nacida apenas un año antes como parte del Fondo de Cultura Económica de México y que, junto con la Biblioteca Americana, que inicia en 1947 con la publicación del *Popol Vuh*, componen, al decir de Liliana Weinberg, un “proyecto de política cultural de largos alcances”¹⁰ en el cual este libro representa una pieza clave, no solo por la conceptualización que hace sobre el ensayo mismo, sino por cuanto es la primera visión de conjunto sobre este tema en el continente.

Para la ensayista mexicana María Andueza, los cultivadores de este género en la América del siglo XX compartían una raíz humanística expresada en sus trabajos, en ese deseo de otorgarle universalidad a las particularidades propias de estas tierras y contextos: “los ensayistas latinoamericanos centraron su interés en el hombre de América como ser individual y como nación, conciencia y comunidad, circunstancia y destino”¹¹.

Nuevamente el ensayo como medio para explorar caminos, para conocerse, para inventarse, para labrarse una ruta. Nuevamente el ensayo, género hereje según Adorno, intentando colar una tesis desde los márgenes, intentando desplazar el centro, abrirlo, desarrollar, a semejanza de su estructura misma, múltiples ideas, viejas o novedosas, que por contraste o por asociación generen nuevos centros cada vez y ensanchen así los límites de la utopía.

“Lo imposible al actuar sobre lo posible engendra un posible en la infinitud”¹², diría Lezama Lima, quien con los cinco ensayos recogidos en *La expresión americana* daría un nuevo punto de giro a esta temática no separando el sur y el norte, sino integrándolos desde una filosofía poética que privilegiaba el actuar del *imago* en la historia, incluyendo Haití, Brasil y Estados Unidos, no aludiendo a lo latino y lo anglo, a lo hispano y lo indígena, sino trazando unas fronteras divisorias permeables, que tuvieran en el paisaje sus múltiples compuertas. El mismo año, 1957, cuando Lezama dictaba sus conferencias en el Instituto Nacional de la Habana, Leopoldo Zea desde México publicaba su *América en la historia*. ¿Era azar concurrente que las disciplinas se tocaran o sería que la vena del americanismo como utopía posible recorría y conectaba de modo soterrado todo el continente?

Cuando América Latina se estremeció con el triunfo de la Revolución cubana el ensayo de la región volvió a bifurcarse. Una parte se dedicó a la reinversión y revalorización de símbolos y categorías. Tal es el caso del cubano Roberto Fernández

Retamar con “Martí en su (tercer) mundo” (1963-1964), que fuera recogido luego junto con textos dedicados a César Vallejo, Rubén Martínez Villena, Ezequiel Martínez Estrada, Franz Fanon y el Che Guevara en un volumen titulado *Ensayo de otro mundo* pero, sobre todo, con *Caliban* (1971), que desde sus inicios se cuestiona si existe una cultura latinoamericana y reconoce en el rostro de este salvaje que aprende la lengua para subvertir su uso el propio rostro latinoamericano.

Otros como Theotonio Dos Santos, Andre Gunder Frank, Ruy Mauro Marini... se voltearon hacia la Teoría de la Dependencia que había enunciado Raúl Prebisch en los años 40 para, desde posturas mucho más sociológicas, pero también con acercamientos eminentemente ensayísticos, tratar de aprehender la realidad latinoamericana.

Una tercera corriente del ensayo latinoamericano asumió el parecer de que ya no era necesario unirnos por esa vía, para eso estaban, aparentemente, la política y las guerrillas, el Che Guevara y Fidel Castro, Augusto César Sandino y Salvador Allende, las novelas del *boom*, la Nueva Trova y el Nuevo Cine latinoamericano. El ensayo americano debía preparar el camino de lo que seríamos, ayudar a construir la utopía; esa que se vislumbraba en los inicios de la Revolución cubana.

Que la utopía, el ensayo y América se daban de nuevo la mano parecía un hecho. Aunque después viniesen las dictaduras, la deuda externa y el neoliberalismo para desmentirlo, baste echar mano de los títulos de Fernando Ainsa, *Los buscadores de la utopía* (1977) y *La necesidad de la utopía* (1984), para comprobar cuán impregnada seguía la temática en el imaginario y cuánto pugnaba el ensayo por defenderla desde los más variados tintes ideológicos. Aún en 1993 Dejan Mihailovic reclamaba en “El mundo como ensayo”: “América Latina necesita una utopía y ensayo propios para el propio hombre latinoamericano”¹³.

Mientras caía el Muro de Berlín, se desmembraba la Unión Soviética y Francis Fukuyama proclamaba el fin de la historia, mientras la tecnología cambió los modos de socialización y se acortaban cada vez más los tiempos de lectura en pos de una sociedad repleta de imágenes, a pesar de que debió replegarse en muchos espacios, y varios de sus defensores renegaron de sus anteriores posturas, allí donde la realidad parecía contradecirlo, el ensayo persistió en la “utópica” idea de Nuestra América.

Paradójicamente la academia se convirtió en reducto del menos académico de los géneros, que se incorporó también al accionar de los movimientos y Foros Sociales Mundiales. El ensayo latinoamericano volvió a reinventarse, a servir para pensar, otra

vez, qué había faltado, dónde estaban las fallas, cuál era el camino ante las circunstancias cambiantes. “Reivindicar la utopía para el pensamiento social-crítico — afirma la profesora de filosofía cubana Yohanka León—, más que un ejercicio intelectual de reflexión acerca del futuro de la sociedad, es un compromiso teórico y práctico que asume desde su participación directa en los espacios de resistencia y lucha contrahegemónicos”¹⁴.

En 1998, en el Taller de Educación Popular auspiciado en Cuba por el Centro Martin Luther King Jr., organización macroecuménica que durante años ha defendido las posturas de la Educación Popular y la teología crítica, el filósofo cubano Fernando Martínez Heredia planteaba:

“El problema del alcance de las ideas y del movimiento es también el problema de lo posible. ¿Nos estamos planteando estos problemas realmente? Tengo la sensación de que las cuestiones fundamentales no se discuten mucho. (...) Es imprescindible librar la batalla cultural que cree espacios para negar la dominación, el poder y las jerarquías vigentes; que cree un campo diferente y opuesto al capitalismo para la actuación y los nuevos proyectos, que instituyan nuevas personas y nuevas sociedades. (...) creo que América Latina necesita declarar su segunda independencia de proyecto. En este momento de mundialización desarrollada del capitalismo no puede, no tiene ninguna posibilidad de seguir un proyecto mundial que le ofrezcan”¹⁵.

Con el triunfo de Hugo Chávez en las elecciones de 1998 en Venezuela, se abrió una nueva etapa de regreso de las izquierdas al poder en América Latina: Luis Inácio Lula da Silva (2003) y Dilma Rousseff (2011) en Brasil, Evo Morales en Bolivia (2006), Michelle Bachelet en Chile (2006), Rafael Correa en Ecuador (2007), Daniel Ortega en Nicaragua (2007), José Mujica en Uruguay (2010) y otros países que ya han sufrido regresiones derechistas y golpes de Estado como el Paraguay de Fernando Lugo (2008-2011), la Honduras de José Manuel Zelaya (2006-2009) y el propio Chile gobernado por Sebastián Piñera. También estos gobiernos hablaron (hablan) de unidad latinoamericana y han impulsado y dado un giro a organizaciones que ya existían como el Mercosur y la Organización de Estados Americanos (OEA), la Comunidad del Caribe (Caricom), el Movimiento de Países no Alineados (MNOAL) o han fundado otros como la ALBA (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América).

¿Estaba respondiendo en verdad la política al viejo anhelo integracionista? En el plano político, en la toma de posturas comunes ante acontecimientos regionales, tal vez. Si se repasan los números del comercio intrarregional comparado con los volúmenes de intercambio de esos mismos países con otros estados y regiones como Estados Unidos, China, la Unión Europea... la respuesta es: no. La integración económica camina mucho más lentamente de lo que el discurso político anuncia.

¿Y el ensayo? ¿Podría decirse que contribuyó a preparar este camino de “renovado” impulso integrador? Sería demasiado pretencioso; pero tal vez sí podría aventurarse la tesis de que al menos ha contribuido a mantener viva de manera programática en el imaginario colectivo, académico y popular, la idea latinoamericanista. ¿Ha sido laudatorio o crítico con estas nuevas realidades? Como siempre, ha habido de todo, pero en general ha mantenido la capacidad de cuestionamiento que constituye su intrínseca razón de ser. Como asevera Yohanka León: “Ver el significado de la utopía en la historia de los pueblos es verlo en su sentido concreto al ubicarlo en el sentido del tiempo contingente, del acontecer del ahora, del devenir del movimiento, en el análisis de la perspectiva del sentido y la intención del sujeto del cambio revolucionario. Por consiguiente, hacerse la pregunta por el discernimiento de la utopía sigue siendo una constante del pensamiento teórico y crítico”¹⁶. Por eso quizá valga la pena, a pesar de todo, continuar preguntándose por la utopía de Nuestra América.

¹Arturo USLAR PIETRI: “¿Existe América Latina?”, en *Ensayos sobre el Nuevo Mundo. Antología de textos políticos*, Madrid, Editorial Tecnos, 2002.

²Gabriel GARCÍA MÁRQUEZ: *La soledad de América Latina*. Disponible en: http://www.nobelprize.org/nobel_prizes/literature/laureates/1982/marquez-lecture-sp.html

³José MARTÍ: *Bases del Partido Revolucionario Cubano (PRC)*, La Habana, Centro de Estudios Martianos, Editora Política, 1978. Disponible en: congresopcc.cip.cu/wp-content/uploads/.../bases-y-estatutos-PRC.pdf

⁴José MARTÍ: “Nuestra América”, en *La Revista Ilustrada*, Nueva York, 10 de enero de 1891 y *El Partido Liberal*, México, 30 de enero de 1891. Disponible en: biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/osal/osal27/14Marti.pdf

⁵Para un mayor desarrollo de estos temas, ver los trabajos Horacio CRESPO: “En torno a la fundamentación de la historiografía latinoamericana”, en Norma DE LOS RÍOS MÉNDEZ e Irene SÁNCHEZ RAMOS (coords.): *América Latina: historia, realidades y desafíos*, México, UNAM, 2005 y Doris SOMMER: *Ficciones fundacionales*, Bogotá, FCE, 2004.

⁶Georg von LUKÁCS: *Sobre la esencia y la forma del ensayo. Una carta a Leo Popper* (1910), traducción de Cecilia Tercero Vasconcelos, *Anuario de Letras Modernas*, Vol. 13, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: http://www.journals.unam.mx/index.php/al_modernas/article/view/31063

⁷Horacio CERUTTI GULDBERG: “Hipótesis para una teoría del ensayo”, en Íd. (coord.): *El ensayo americano: para una reconceptualización*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.

⁸José LEZAMA LIMA: *La expresión americana*, ed. Irlemar Chiampi, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

⁹Medardo VITIER: *Del ensayo americano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1945.

¹⁰Liliana WEINBERG: *Situación del ensayo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

¹¹María ANDUEZA: “Trayectoria y función del ensayo hispanoamericano del siglo XX”, en Horacio CERUTTI GULDBERG (coord.): *El ensayo americano: para una reconceptualización...*

¹²José LEZAMA LIMA: “Lectura”, ensayo leído en Operación cultura, Universidad de La Habana, 1959 y recogido en Ciro BIANCHI ROSS (selección, prólogo y notas): *Imagen y posibilidad*, La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1981. El fragmento referido aparece publicado en “Se muestra ahora el ángel de la jiribilla”, disponible en <http://www.lajiribilla.cu/articulo/3194/se-muestra-ahora-el-angel-de-la-jiribilla>

¹³Dejan MIHAJLOVIC: “El mundo como ensayo”, en Horacio CERUTTI GULDBERG (coord.): *El ensayo americano: para una reconceptualización...*

¹⁴Yohanka LEÓN DEL RÍO: “Debate en torno a la utopía en el pensamiento social-crítico alternativo al Pensamiento Único”, en Raquel CARREIRO GARCÍA (ed.): *Paradigmas emancipatorios en América Latina*, La Habana, Cuba, Editorial Academia, 2005.

¹⁵Fernando MARTÍNEZ HEREDIA: “Trazando el mapa político de América Latina”, en *En el horno de los 90*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 2005.

¹⁶Yohanka LEÓN DEL RÍO: “Debate en torno a la utopía en el pensamiento social-crítico alternativo al Pensamiento Único”, en Raquel CARREIRO GARCÍA (ed.): *Paradigmas emancipatorios en América Latina...*

UTOPIÁS: DELIRIOS NECESARIOS

Diego Suárez Rojas
Universidad Iberoamericana

Esculpir el futuro es divagar con la silueta de un fantasma. Quizás se logre representar en ese desvarío un instante del contorno, pero una cartografía total está vedada. No por ello este sueño diurno ha sido abandonado. Al encarar los deseos el porvenir tiende a lucir más brillante. El futuro es un espacio donde las posibilidades le sonríen al bienestar, la libertad, el gozo. ¿Cómo alcanzarlo impoluto? ¿Cómo mantener el privilegio de su edificación? ¿De dónde proviene tal empecinamiento ante lo invisible?

Los albores del siglo XX fueron luminosos. El futuro se convirtió en un espacio maleable; para su creación tan solo era necesario trazar coordenadas, derivar ecuaciones y catalizar reacciones. La moneda al aire se quedó en vilo, pues la contingencia y la fortuna se creyeron erradicadas ante la infalibilidad del progreso y las manos humanas. La ingenuidad y la esperanza, acompañadas de una soberbia ceguera, prefiguraron un mundo donde los valores imprescindibles de Occidente —entre ellos, la malhadada democracia— cobraron una pretensión universal, rebasando toda diferencia al petrificarse como modelo ideal para la miríada de mundos.

Los engranajes de un proyecto ecuménico estaban en movimiento. Tras los viajes de ultramar y las cartas náuticas, el hombre concibió por primera vez al mundo como un todo, una esfera, infinito representable. El sistema mundo, concebido gracias a la técnica y el ingenio, era la nueva ambición y el nuevo sueño. Las ideas de Herder se empolvieron en oscuras bibliotecas y el perfumado cosmopolitismo tendió los brazos hacia lo múltiple y exótico, guardando una distancia tal que su observación no logró más que reificar todo aquello que tocaba. Lo “diferente” ocupaba el anaquel predilecto de los calificativos, siempre y cuando este reconocimiento implicara una mirada compasiva, displicente e hipócrita. El buen hombre, el caballero gentil, toleraba al “salvaje” si este adoptaba cierta postura. Las expediciones de Napoleón significaron dar un paso más: unificar lo caótico bajo la égida de lo uno. Protección, guía, derecho divino, etiquetas que enmascaraban la violencia, la superioridad y el exceso. La

colonización se convirtió en *el camino*. Todo paso andado era siempre por el bien mayor.

La seguridad de Occidente en sí, con alcances enfermizos, ya había sido sacudida mucho antes del siglo XX. Uno de los grandes cuestionamientos en el ámbito filosófico era la resolución del problema del mal. ¿Cómo explicar los actos brutales cometidos por el hombre en contra del hombre? Uno de los ensayos de respuesta más conocidos y perentorios fue el del filósofo alemán del siglo XVIII Leibniz. En su obra *Teodicea*, se propuso a comprobar la existencia de Dios mediante razonamientos lógicos, postulando que los atributos divinos de omnipotencia, omnipresencia y omnisciencia justificaban la existencia del mal y el sufrimiento en el mundo. Empero, esta idea se vio duramente cuestionada tras el terremoto de Lisboa, acaecido en 1755. La magnitud del desastre, así como las desgracias ocurridas después de que los temores se aquietaron —hambre, enfermedades, la liberación de los presos de una cárcel de máxima seguridad, etc. —, puso en jaque la *Teodicea* de Leibniz. La máxima “Todo está bien” ya no podía mantenerse incólume ante semejante dolor y menos justificar al mal por un bien mayor. Rousseau propuso un reconocimiento de la amargura, sin abandonar la esperanza. En cambio, Voltaire escribió un poema y se tornó pesimista, al considerar además al azar como decisivo en la vida. Los siguientes versos pueden leerse como un presagio o, al remitirse a un contexto posterior, un desgarrador retrato:

“¡Oh infelices mortales!

¡Oh tierra deplorable!

¡Oh espantoso conjunto de todos los mortales!

¡De inútiles dolores la eterna conversación!

Filósofos engañados que gritan: “Todo está bien”,

vengan y contemplen estas ruinas espantosas,

estos restos, estos despojos, estas cenizas desdichadas.

Esas mujeres, esos niños, uno sobre otro, apilados.

Debajo de los mármoles rotos, miembros diseminados.

[...]

¿Dirán ustedes: “Es el efecto de las eternas leyes que, de un Dios libre y bueno, necesitan la decisión?”

¿Dirán ustedes, al ver a ese montón de víctimas: “Se ha vengado Dios; su muerte paga sus crímenes?”¹.

La angustia y la incomprensión son el *leitmotiv* a lo largo del extenso poema, en una expresión de cuestionamiento al arbitrio divino. El hombre solo es quien habita el mundo.

Pese a los dilemas que planteó el terremoto de Lisboa, había sido provocado por causas ajenas al actuar humano. Se podía recriminar tanto como quisiese a Dios. Quizás ahí inició la muerte de una de las más grandes ilusiones. Entonces, ¿por qué no en lugar de gritar hacia las nubes se dialogaba en la tierra? El hallar la forma de poner al servicio de la humanidad la fuerza inconmensurable del mundo natural se convirtió en una de las grandes ambiciones del mundo ilustrado y los años por venir. La ciencia, considerada la antítesis de la naturaleza, poseía las claves del orden. Si bien Voltaire puso el dedo en la llaga y denunció los alcances de la filosofía y la palabra, el control absoluto no detuvo su locomoción avasalladora; lo que es más, la aceleración de la técnica hizo cada vez más palpable el sueño. De la máquina de vapor a las acartonadas colonias lunares, el hombre se propuso a olvidarse de los límites.

La utopía mundial de Wells no parecía tan absurda ante naciones que, paulatinamente, construían más y más vías de comunicación. El dinamismo de la utopía, movimiento en conjunto impulsado por las cabezas iluminadas del Viejo Continente, era plausible. Pero los versos de Voltaire habrían de retornar con un sentido más terrible e incierto. La Gran Guerra, inesperada para miles, trajo consigo tal desolación y destrucción que batallas y traiciones del pasado palidieron ante su magnitud.

Immanuel Kant, en sus reflexiones sobre el juicio estético, introduce la noción de lo sublime. A diferencia de lo bello de la naturaleza, en donde se establece una correspondencia con la forma y por ende se demarcan límites, lo sublime se halla solo cuando el sujeto encara un objeto sin forma, “en tanto que se represente en este objeto o con ocasión del mismo la *ilimitación*, concibiendo en esta además la totalidad”². La experiencia de lo sublime resulta en un placer indirecto, una suspensión momentánea de las fuerzas vitales y la vorágine emocional que emana de ello. La imaginación es ocupada. Y al ser incompatible con el encanto, el espíritu, repelido y atraído, posee una satisfacción diferente: un placer negativo, vinculado estrechamente con la admiración y el respeto. Quizás hasta el miedo. Dentro de lo sublime, Kant fue más lejos al definir lo monstruoso y lo colosal. Es el segundo el que me interesa: “Se llama colosal la manifestación de un concepto, cuando aquello es casi demasiado grande para toda exhibición (cuando toca a lo monstruoso relativo), porque el objeto de la exhibición de un concepto es notable por esto mismo que la intuición del objeto es casi demasiado

grande para nuestra facultad de aprehensión”³. Así, lo colosal kantiano resulta ser una manera acertada de expresar y comprender —o más bien de no expresar y no comprender— la guerra en el siglo XX. Las trincheras y sus apetitos insaciables eran atrocemente grandes; la batalla de Verdún, con sus más de un millón de muertos, rebasó la imaginación a la vez que ofrecía un preciso y frío número. ¿Cómo concebir tanta muerte? Solo a bordo de una cifra.

Los sobrevivientes conformaron una generación a la deriva, vacía y resentida, atormentada por pesadillas perennes de los sitios más recónditos de su alma. Promesas se hicieron para no repetir tal catástrofe. Pocas décadas después la guerra retornó con una magnitud sin precedentes. El hecho de que la guerra iniciara por los actos de una de las naciones de cultura más profunda en Europa, Alemania, cimbró las autoreferencias de Occidente como la vía correcta para la prosperidad. Desde tiempos inmemoriales el motivo que guiaba los combates era invadir y dominar; en esta furia el objetivo mutó en exterminio. ¿Eran tales modelos de sociedad merecedores de instaurarse en todo el globo? La ciencia y los proyectos de la modernidad fracasaron al contribuir sus avances a la industria de la muerte.

El mundo cambió irremediabilmente tras la bomba atómica. El miedo, la desilusión y la derrota ya no dieron cabida a las utopías. Solo había un presente desolador, un pasado vergonzoso y delirante, el futuro velado y oscuro. Los Balcanes sufrieron su desintegración y el conflicto entre facciones religiosas se intensificó. Corea estuvo años en vilo. Las dictaduras, por algún demoniaco misterio, surgieron al unísono en los cuatro puntos cardinales. Los sueños habían sido rotos y la tensión de la guerra fría halló un alivio efímero en los paliativos de la cultura de masas en ciernes. El arte intentó sublimar al dolor, con el amargo descubrimiento que siempre llegaba tarde e insuficiente. La sentencia de Voltaire a los impávidos filósofos retornaba desde los mausoleos de tinta; estos se dejaron ir en la afluencia de la existencia y los ismos, las drogas y las quimeras artificiales, las palabras que llegaban tarde y sonaban desafinadas.

Occidente, como el joven Ícaro, hizo oídos sordos a los consejos, ignoró las claves del medio y voló alto, muy alto. La caída fue estrepitosa. El levantamiento está aún pendiente. De la cumbre más elevada a la oscuridad más profunda, Ícaro cayó al perder sus alas, las mismas que le permitieron escapar al laberinto de su padre, pero que le condenaron a uno más terrible: el laberinto de la línea recta, divisible hasta la saciedad, casi imposible de determinar en cuál de sus innumerables puntos reza la añorada leyenda “salida”. En esta nueva trampa, resultado del deseo de tocar al sol, los

sueños mutaron en pesadillas. Cierta literatura, en vez de intentar sanear con la cursilería, se volcó a la creación de lo disfuncional y grotesco a partir de los grandes valores de Occidente. La literatura de la distopía era tanto rechazo como síntoma.

Las indeseables profecías

¿Qué tan hondo puede calar la tinta? ¿Cuál es su límite? Ante la desgracia sin proporción la escritura ofrece vías: cuestionamiento, refugio, extravío, resistencia, sublimación, parodia, profecía. ¿Cuál de estas motivó la novela de Aldous Huxley, *Brave New World*, en el año 1931? Esta breve obra, publicada en un contexto que ya amenazaba con la desolación, se ha convertido en una de las más representativas del autor, así como la expresión más definida y conocida del género de la distopía.

La distopía supone todo lo contrario a la utopía. Al ser sustituido el prefijo griego “u-”, que significa “no”, la noción del lugar en ninguna parte, la inexistencia que se pretende alcanzar, se esfuma. La distopía supone la existencia de un lugar, un espacio que es ya una realidad gracias a la implantación de los grandes valores y relatos que el hombre ha considerado como vías hacia la felicidad y el progreso. Pero su característica primordial es que, pese a los pilares que sostienen el modelo de sociedad, el bienestar que se esperaba alcanzar no resulta ser más que una terrible pesadilla de la cual no existe salida posible. Los valores se reinvierten ante un espejo perverso que solo ofrece una aparente paz, una enmascarada gloria, donde los humanos están “bien” porque así se los han hecho creer.

Esta literatura, como he planteado, puede ser leída como una forma de resistencia, de denuncia, así como un síntoma del desajuste sufrido en tantos ámbitos a lo largo del siglo XX. Empero, lo más notorio —y preocupante— es que, con el paso del tiempo, sus imágenes abandonan el ámbito exclusivo de la ficción y cuajan en las formas de vida contemporáneas. Quizás sin proponérselo, tales obras han resultado en más de una ocasión una premonición de lo que ha de acaecer si se continúa en determinada senda. La obra de Huxley, posicionándose sobre otras grandes novelas, tiene una gran relevancia en nuestro contexto, ya que en ella se anuncian muchos de los principales males que aquejan y destrozan la individualidad de las personas.

La ciencia, medio y fin del progreso, ha demostrado en sus avatares su versatilidad y pluralidad. Una detracción o crítica acérrima hacia sus logros sería cometer una grave ignorancia u obviar elementos de nuestro mundo que, por cotidianos,

aceptamos sin cuestionar su origen o funcionamiento. Medicina, vivienda, entretenimiento, arte, comunicación, urbanismo, tan solo unos cuantos ámbitos en los que la ciencia ha tenido una influencia positiva y relevante. Tales logros hoy día aún nos siguen maravillando. Y si me remonto a la efervescencia del gran proyecto de la modernidad de los siglos XIX y principios del XX, la aceleración y el éxito demostraron las bondades y confirmaron las intuiciones sobre el destino que debía construirse.

A la par, la ciencia desarrolló conocimientos terribles para la vida. Aunque la sofisticación en las armas no fue el único de los nefastos resultados. Una vez que la guerra terminó y el miedo al fin del mundo se originaba en la bomba atómica, la ciencia ofreció a la población sitiada rutas de escape, sublimación, distracción. Esta maquinaria, tanto material como retórica, se ha pulido durante décadas para dar cabida a un nuevo tipo de sociedad y, por ende, un individuo amorfo en una monótona y preocupante igualdad. Ya sin el miedo a la guerra, establecida la democracia como valor último —al menos en los discursos, aunque mucha gente ya no crea en ella— y la desaparición de los autoritarismos de un reciente pasado⁴, la distracción y el placer se convierten en el centro de atención y aspiración, generando con ello un silencio conforme, maleable. Como dice el refrán, “se atrapan más moscas con miel que con hiel”.

El mundo que Huxley crea en *Brave New World* es uno que ha erradicado la guerra de sus preocupaciones. Grandes batallas se libraron en un pasado, pero en el presente, los habitantes de esta sociedad feliz y aséptica ni siquiera guardan la leve memoria de las catástrofes. El pasado ya no brinda significado. Solo tendría algún valor si se tratara de algo no remoto, que verse sobre el mantenimiento y perfeccionamiento de la sociedad; por ejemplo, experimentos anteriores. El futuro se vuelve la dimensión temporal más importante, cimentada en la constante acción del presente. Entonces, la historia resulta un conocimiento absurdo y desechable. Antiguos libros han sido quemados y solo los grandes líderes del nuevo orden pueden acceder aún a tal conocimiento. Uno de los controladores, uno de estos mentados líderes, habla con jóvenes estudiantes y les demuestra simplemente la futilidad del conocimiento histórico:

“«You all remember», said the Controller, in his strong deep voice, «you all remember, I suppose, that beautiful and inspired saying of Our Ford's⁵: History is bunk. History,» he repeated slowly, «is bunk».

He waved his hand; and it was as though, with an invisible feather whisk, he had brushed away a little dust, and the dust was Harappa, was Ur of the Chaldees; some

spider-webs, and they were Thebes and Babylon and Cnossos and Mycenae. Whisk, whisk —and where was Odysseus, where was Job, where were Jupiter and Gotama and Jesus? Whisk —and those specks of antique dirt called Athens and Rome, Jerusalem and the Middle Kingdom —all were gone. Whisk— the place where Italy had been empty. Whisk, the cathedrals; whisk, whisk, King Lear and the Thoughts of Pascal. Whisk, Passion; whisk, Requiem; whisk, Symphony; whisk...”⁶.

La historia, contingente, azarosa, no tiene cabida en un orden donde los tres preceptos principales son *Community, Identity, Stability*. Si bien estos tres no resultan irreconciliables con la historia, sino al contrario, la idea que los tres conforman es el control que se ha logrado sobre la vida humana, erradicando así, tan solo en el ego, la fortuna y la casualidad. Nada sucede porque sí, todo posee una explicación: las probetas, los tubos de ensayo, la mano enguantada. El inicio de la novela nos presenta la siguiente escena: el Director de grandes laboratorios genéticos brinda un recorrido a jóvenes estudiantes con el fin de familiarizarles con el funcionamiento de los mismos, así como discutir cuestiones fundamentales que permiten adentrarse a la intrincada maquinaria de este reloj aséptico y, supuestamente, sin fallas. Pronto se descubre que el desarrollo de la genética ha permitido a estos científicos controlar los nacimientos, los rasgos, la mentalidad... Desde el nacimiento hasta la muerte existen fórmulas e instructivos. A partir de esto, se crea una jerarquía increíblemente provechosa, donde los Alfa son los seres superiores y los Épsilon son la mano de obra inferior. Entre estos dos grupos, Betas, Gammas y Deltas cumplen funciones y ocupan asientos según su cercanía a cualquiera de los dos polos. Pero el éxito no está en las posibilidades de manipular el aspecto, las habilidades y el intelecto, sino en la clonación, en la repetición hasta la náusea:

“«Bokanovsky’s Process», repeated the Director, and the students underlined the Word in their little note-books.

One egg, one embryo, one adult—normality. But a bokanovskified egg will bud, will proliferate, will divide. From eight to ninety-six buds and every bud will grow into a perfectly formed embryo, and every embryo into a full-sized adult. Making ninety-six human beings grow where only one grew before. Progress”⁷.

La masa, con los artefactos correctos, es fácil de conducir. ¿Pero qué abismos podrían ser burlados; qué tan altas torres, erigidas; qué riscos, conquistados, si se posee

la capacidad de crearla? Y no solo eso, sino además de educarla durante todas las etapas de vida, otorgarle una conciencia de clase incuestionable, transformar enormes y falaces enunciados en bellas verdades durante su calmo sueño.

Tal control, tal mofa de lo que alguna vez el hombre denominó divino, supone una gran ambición y una profunda arrogancia. ¿En dónde está escondido el final de tal proyecto? Multiplicar más, romper por siempre los récords, correr y correr desenfrenadamente. Y no solo conformarse con el proceso Bokanovsky, sino hallar las claves para ampliar sin milagros las taxonomías y los catálogos de biología: “«Which bring us at last», continued Mr. Foster, «out of the realm of mere slavish imitation of nature into the much more interesting world of human invention»”⁸.

Uno de los grandes enemigos del hombre de ciencia es la naturaleza. La anterior cita nos demuestra el desprecio hacia las antiguas formas de crear conocimiento científico. En este contexto el mundo natural yace al servicio del hombre, puesto que uno de los misterios más grandes se ha domesticado: la vida. Por ende, la superioridad hacia la naturaleza debe ser reforzada con el desprecio. Otra de las escenas pintadas por la novela es el ejercicio de conducción al que se somete a un grupo de pequeños niños Delta: el reforzamiento de una actitud negativa hacia los libros y las flores mediante choques eléctricos. La necesidad de que los Delta no se acerquen a los libros es clara: se desea evitar todo contacto de estos con ideas que pudieran actuar en perjuicio de su conciencia de clase. Pero ¿las flores? ¿Fin económico, social, político? Uno de los alumnos, intrigado, decide hacer la pregunta y la respuesta es implacable: el grave defecto de la naturaleza es su gratuidad. Se abole el amor hacia ella, pero no la tendencia a consumir en transporte y artificios complejos para disfrutar deportes en los campos lejanos a las ciudades.

Ya no hay castigo, solo un refuerzo “positivo” que permite la perpetuidad del dogma, el engordamiento de la economía y la dependencia disfrazada de amor hacia los artefactos que se manufacturan y se compran. ¿Una flor? Tan solo el excremento de una fuerza que ya ha sido superada.

Atiborrar a las personas y crear un falso estatismo que es llamado felicidad. El reforzamiento “positivo” que actúa de manera negativa en la individualidad erradica sin advertencia. Pero el espectro de medidas de dominio es mucho más amplio y da cabida a aquellos refuerzos que no se preocupan por enmascararse bajo dulces etiquetas.

Otra de las grandes obras de la literatura de la distopía es la novela del escritor inglés George Orwell, *1984*, publicada en 1949. En el continente nuevo de Oceanía,

triparte del orden mundial instaurado tras una guerra nuclear, un partido —el Ingsoc, en referencia a “socialismo inglés”— se ha hecho del control total de la vida de sus gobernados gracias a la eficacia de sus instituciones. Orwell narra el horror de una sociedad sitiada debido a la vigilancia perpetua efectuada por los organismos de poder; una guerra terrible, lejana y sin fin; el control mental que no escatima en cuanto al castigo, la tortura y el miedo; y la lucha desesperada de un empleado del Ministerio de la Verdad, Winston Smith, contra el gran símbolo y supuesto líder del partido: el Gran Hermano.

El ánimo de desesperanza y terror ante los alcances del ser humano reina en esta obra, al igual que en la de Huxley. Escrita tras la bomba atómica, su adecuación al contexto, su adelanto en el tiempo, fue mucho más inmediato. Las grandes potencias, estancadas en la vigilia y aguardando el momento en que el hipócrita armisticio reventara, se hicieron de tal poder de destrucción que la paz no resultó ser el sueño que tanto se anhelaba. En este mundo los horrores de la guerra no son tan radicalmente peores que el insomnio de una paz tensa mantenida en vilo por armas termonucleares.

A semejanza de *El Castillo* y *El Proceso*, novelas de Franz Kafka en donde se figura el génesis de los regímenes burocráticos y sus dañinas consecuencias hacia la libertad e individualidad de las personas, Orwell ilustra hombres y mujeres vencidos por un aparato institucional conformado por cuatro grandes ministerios —Paz, Amor, Verdad y Abundancia—, los cuales se encargan de controlar los sentimientos, el tiempo, el pensamiento y el saber. Los integrantes de la sociedad pierden toda identidad como elementos constitutivos de la reproducción del sistema. Si uno de ellos se enuncia en la dirección contraria deberá ser recluido y escarmentado para reintegrarse. Si aun así se niega, se posee poder sobre su cuerpo. Está rodeado de espadas y lo ignora.

Quien afirme que la obra de Orwell puede ser leída como una crítica hacia el autoritarismo de la URSS y China no estaría errado, pero no hay que reducirla a una alegoría histórica. *1984* no es solo una ficción símil a las condiciones políticas, económicas y sociales de ciertos países durante la posguerra, sino también un acertado pronóstico sobre una técnica que ha tenido gran auge en todo el globo en décadas posteriores: la creación y mantenimiento de la verdad. Esta legitimación de enunciados se basa en la consigna de que aquello que llamamos “la realidad” no depende de condiciones externas, sino únicamente del observador; si se controla la mente de este individuo en cuestión, la verdad se domestica. Todo conocimiento se subordina a los caprichos del partido.

Además de sus aportes a la literatura y el periodismo, Orwell acuñó diversos conceptos que se han convertido en moneda de cambio dentro del habla corriente. Uno de ellos, “doublethink”, se refiere a “the power of holding two contradictory beliefs to one’s mind simultaneously, and accepting both of them... The process has to be conscious, or it would not be carried out with sufficient precision, but it also has to be unconscious, or it would bring with it a feeling of falsity and hence of guilt”.⁹ Hacer consciente ese gusano que mueve axones provocó el abandono de las gigantes utopías. La convivencia, sin aparente incomodidad, de democracia y corrupción, libertad e intrusión, esperanza y exterminio, hizo que pocos quisieran despertar del laberinto paradójico en el cual fueron extraviados con dolo.

El slogan, al ser corto, se fija y repite sin dificultad. Transmite ideas, sensaciones, eventos. El Gran Hermano legitima su bigote con letras mayúsculas:

“WAR IS PEACE
FREEDOM IS SLAVERY
IGNORANCE IS STRENGTH”¹⁰.

Y son verdades porque el poder las grita. Y poder es hacer y deshacer, tergiversar y componer, aniquilar y germinar. No importa lo absurdo, lo obsceno, lo repugnante, las palabras son mutables y de pronto uno se convierte en un muñeco de cuerda que repite. Winston, el protagonista, halla una manera de luchar contra el Gran Hermano al recibir ayuda de O’Brien, un agente de la resistencia. Poco después, al tener el amor de Julia, parece haber oportunidad de cambiar. Pero su gran amigo resulta ser un espía y alto mando del partido. La pareja es detenida, interrogada y reactualizada. Cuando hay resistencia tal “anomalía” es cualificada como enemiga del orden y el bienestar de los miembros de la comunidad. Por ello, mediante leyes de tinta durable y garrotes severos, se cuida o se miente. Porque en los códigos el estado de excepción es facultad del gobernante y así la violencia física se legitima. Hombres solos afrontan ataques a sus cuerpos y símbolos que confunden su pensar. Y en estas batallas el partido se permite los disturbios en nombre del difuso bien común, destituido siquiera del brillo de un tesoro a encontrar. Ejércitos marchan por las calles y tanta muerte, lejana para los más, termina confundiendo. Se dice que no hay Intocables. Hay que andar con precaución y callar. México ha sufrido una pesadilla similar en años recientes.

El filósofo y psicoanalista judeoalemán Erich Fromm ensayó sobre las novelas de la distopía, formulando así una pregunta filosófica, antropológica, psicológica y religiosa: “Can human nature be changed in such a way than man will forget his longing for freedom, for dignity, for integrity, for love —that it to say, can he forget that he is human? Or does human nature have a dynamism which will react to the violation of these basic human needs by attempting to change an inhuman society into a human one?”¹¹. Una de las posibles respuestas: hay maneras efectivas de doblegar, tanto en la ficción como en la vida diaria. Y la reacción de los humanos a tales engranajes ya se está demorando. Las dos novelas que he analizado reservan duros destinos a sus luchadores.

Uno de los protagonistas de *Brave New World*, el Salvaje, es un hijo ilegítimo de uno de los Directores de la gran civilización. Por largo tiempo el Salvaje vivió en las colonias atrasadas, donde el matrimonio, la familia y la religión aún eran prácticas comunes; extranjero en este mundo de atraso, tampoco halla paz al ser trasladado a la utopía del soma. No puede tolerar las drogas, la sexualidad desenfrenada, los laboratorios asépticos. Tan solo armado con las palabras de Shakespeare, intenta resistirse y se enfrenta en diálogo con Mustapha Mond, director del sistema, sobre cuestiones de vida, estabilidad y genética. Al final, el Salvaje decide recluirse en un faro, adoptando las mañas del ermitaño, flagelándose para calmar su mente atribulada. Pero su comportamiento llama la atención de los reporteros, quienes le acosan junto a gran número de curiosos, en espera de un espectáculo. El Salvaje, furioso, al percatarse de que Lenina está entre la multitud, una mujer que adora y a la que culpa por haberle traído a ese lugar, la ataca violentamente. Los presentes, al ver tan genuina excitación, enloquecen. Golpes y cantos se convierten en una orgía masiva en la que llueve soma. El Salvaje participa en ella. Pese a su reclusión no es capaz de escapar a todo aquello que él detesta. Doblegado, con la conciencia sucia al no poder conciliar la traición que ha cometido, decide suicidarse antes de la llegada de los reporteros a la mañana siguiente.

En *1984*, el protagonista Winston Smith, secuestrado por los ministerios, no puede escapar a su castigo. El temor más grande en su vida son las ratas, así que O'Brien ha preparado para él una caja metálica, repleta de chillidos, con un orificio suficiente para que solo entre su cabeza. La caja tiene una puerta que, una vez abierta, liberará a las ratas furiosas y hambrientas para que devoren sus ojos y lengua. La arena corre, los bigotes y maliciosos ojos amarillos están cada vez más cerca y Winston

concluye que solo hay una solución posible para evadir su castigo: “There was a violent convulsion of nausea inside him, and he almost lost consciousness. Everything had gone black. For an instant he was insane, a screaming animal. Yet he came out of the blackness clutching an idea. There was one and only one way to save himself. He must interpose another human being, the body of another human being, between himself and the rats”¹². El amor, el gran anhelo, resulta insuficiente. ¿Por qué? Se trata de una mentira, una referencia creada para paliar el sufrimiento o aferrarse neciamente al aire. Winston traiciona a Julia y pide clemencia, sin importarle que le arranquen la cara a su amada. Ella hace lo mismo con él. Al ser libres, ambos se encuentran en un parque y, tras revelarse sus respectivas traiciones, Julia dice:

“«Sometimes,» she said, «they threaten you with something—something you can’t stand up to, can’t even think about. And then you say, ‘Don’t do it to me, do it to somebody else, do it to so-and-so.’ And perhaps you might pretend, afterwards, that it was only a trick and that you just said it to make them stop and didn’t really mean it. But that isn’t true. At the time when it happens you do mean it. You think there’s no other way of saving yourself and you’re quite ready to save yourself that way. You *want* it to happen to the other person. You don’t give a damn what they suffer. All you care about is yourself»”¹³.

Winston, al despedirse de Julia, vaga por las calles, luchando contra los recuerdos falsos que surgen de improvisto para confundirle. Mientras cavila en una cantina, oye en las noticias el júbilo: se ha ganado la guerra. Al mirar nuevamente el retrato del Gran Hermano un cambio sustancial dentro de sí se lleva a cabo. Su corazón se desborda de orgullo al sentir en él al gran coloso, el héroe de su mundo en ruinas. Pero ya no hay miseria, dolor ni frustración. Sin dudar un segundo sobre su resolución, Winston regresa al Ministerio del Amor, listo para confesar e implicar a todos. Ahí recibe la bala anhelada en el cerebro: “But it was all right, everything was all right, the struggle was finished. *He had won the victory over himself*. He loved Big Brother”¹⁴.

Winston solo triunfa al unirse a la masa y abandonar sus absurdas pretensiones de estar en lo correcto al caminar solo. El Salvaje, presa de los paliativos terribles que siempre consideró ajenos a sí, descubre el vacío del aséptico orden y decide no formar parte de él al suicidarse. Los hombres del pasado, antiguos artífices de utopías, contrastan con Orwell y Huxley, escritores del siglo XX. ¿Profetas del desastre, entonces? Ni una ni la otra. Sus obras, adelantadas a su tiempo, pintan situaciones límite

en donde, a pesar de todo, existe voluntad de lucha. El reconocimiento, duro y aun cruel, es un paso imprescindible para despertar. Ambos protagonistas son derrotados al verse obligados a rendirse. Orwell y Huxley, en su denuncia, operan contrariamente. La conjunción de elementos de ambos sistemas totalitarios es una amenaza de envergadura monumental. ¿Estamos a la sombra de nuevas formas de erradicación de la sensibilidad? ¿La neurociencia abre caminos escabrosos para el control? ¿Puede detener mi aliento a las armas e intrincadas leyes? Podría formular más preguntas pesimistas, pero ello sería ocioso y nocivo. Orwell y Huxley, vigentes aún más desde sus publicaciones, nos advierten. El abandono no es una vía.

Tianguis de futuros

Perderse en espirales. Siguiendo los pasos del caracol, eventualmente retornas por caminos iguales, aterrado al saber que todo ha vuelto a empezar. No queda más que reiniciar la marcha. Tal vez, doblando en esa esquina en lugar de aquella, encontrarás el centro. Continúas caminando y el paisaje ya no cambia. Nada de giros, callejones sin salida o monstruos que acechan tras toda sombra. Se trata solo de un pasillo por el cual has caminado durante días sin darte cuenta. Extiendes tu mirada hacia el frente sin fin. Volteas y contemplas el camino andado. ¿Cuánto ha sido? ¿Dónde estás? Habrá que continuar. Después de todo tu destino debe descansar allá, a lo lejos. Reiniciar la marcha en la más desquiciante ignorancia. Porque el pasillo, recto como regla, profundo como llano, te ha devorado y ahora vagas en las infinitas entrañas del sortilegio más terrible, el laberinto más perfecto. Prueba de ello es el enfrentamiento entre grandes enemigos, un asesino y un detective, al final de un acertijo triangular:

“—En su laberinto sobran tres líneas —dijo por fin—. Yo sé de un laberinto griego que es una línea única, recta. En esa línea se han perdido tantos filósofos que bien puede perderse un mero *detective*. Scharlach, cuando en otro avatar usted me dé caza, finja (o cometa) un crimen en A, luego un segundo crimen en B, a 8 kilómetros de A, luego un tercer crimen en C, a 4 kilómetros de A y de B, a mitad de camino entre los dos. Aguárdeme después en D, a 2 kilómetros de A y de C, de nuevo a mitad de camino. Máteme en D, como ahora va a matarme en Triste-le-Roy.

—Para la otra vez que lo mate —replicó Scharlach— le prometo ese laberinto, que consta de una sola línea recta y que es invisible, incesante”¹⁵.

En este laberinto se ha extraviado la sociedad contemporánea. Una trampa infinita en la que la presa no se percató nunca de su situación. La metáfora no parece del todo exagerada cuando nos preguntamos qué ha sido del futuro. Desde la esperanza metafísica de los antiguos a la cruda visión de los escritores de la posguerra mundial, el futuro no solo como espacio de ensoñación, sino también de movimiento y construcción, se ha ido disipando y acortando para estancarse en el ámbito de las posibilidades inmediatas. Las utopías, abandonadas como nunca en pleno siglo XXI, no emocionan más al ser absurdas, complejas, lejanas e ignoradas. ¿A quién pudiera importarle trazar ciudades de gis en un contexto donde el ahora, la sensación y el placer se imponen en la cima de la escala de valores y deseos? México carece de un proyecto de nación que se corresponda a sus múltiples necesidades y contextos. Ello prueba que el mundo contemporáneo rara vez da cabida a las utopías debido al cambio radical en la configuración de las relaciones sociales, provocado principalmente por los medios de comunicación masiva y los modelos económicos y políticos hegemónicos. Para comprobar tal sentencia he de valerme de una propuesta conceptual propia: las *metatopías*.

“Meta-” es un prefijo griego con numerosos significados: junto a, después de, más allá de, cambio... Es la última acepción la que interesa. Rudimentalmente, la etimología del concepto de metatopía quedaría como “lugar que muta”. Sin embargo, esta idea no es sinónima al postulado de Wells sobre una utopía dinámica que requiere de una constante observación y trabajo mientras está en marcha. En este caso se trata de lugares efímeros en su constitución, en los cuales la estancia está destinada a durar poco. Esto se debe a que el esqueleto de estos mundos mejores es sumamente simple y está diseñado para requerir siempre de mejoras. El furor por los nuevos modelos de celular ayuda a clarificar dicha idea. La reactualización es un mecanismo imprescindible y en el momento en que arribamos al castillo en el aire el suelo rebela ser nube y entre las manos se fuga el viento tan anhelado. Entonces, insatisfechos nuevamente, fijos en el mismo interés, los hombres buscan una nueva metatopía.

El mecanismo de entrada es en principio retórico. A través de imágenes, frases pegajosas, situaciones emotivas o cómicas, el destinatario comienza a edificar con base en la adquisición de tales productos, servicios o modos de vida. Proyectarse a sí mismo en un porvenir lejano e incierto no compete su más mínima atención, puesto que para una vida buena y plástica basta estirar la mano. El camino a la felicidad consiste en un instante. Aquí no se requiere ser una excepción para ingresar, sino que el acto que ha de

sellar el ritual es una transacción económica. Una vez la tarjeta se desliza nuestro es el futuro-mercancía.

Las metatopías son en su mayoría dirigidas al individuo¹⁶. Completamente aisladas de las problemáticas y carencias de la sociedad, no se preocupan en lo más mínimo por emitir un aliento colectivo. Proveyendo de sofisticados juguetes a los apetitos egoístas no es de extrañar que en numerosos círculos la convivencia consista en la competencia, envidia y presunción. Tiempo hace que los furibundos engranajes del proyecto ilustrado, esa aspiración a la locomoción expedita, se han congelado. La mercadología, saber primordial, es la semilla de las metatopías. Si bien en ocasiones la retórica de los medios incluye símbolos culturales y religiosos¹⁷ para hacer más atractivo su producto, la motivación no yace en la trascendencia, ni aun en sonoros valores y conceptos. El numen son las necesidades creadas y la perfección figurada.

La metatopía, al tratar con el cuerpo, produce una ensoñación que busca adecuarse a dos ejes principales: lo saludable y lo bello. En el primer caso no solo se trata de vitaminas, medicinas y tratamientos que permitan acariciar aunque de espaldas el sueño de la juventud eterna, sino también de alimentos “orgánicos” y rutinas de ejercicio; estas últimas se eslabonan con la noción de lo bello, donde importa poseer un cuerpo definido y atlético que necesariamente debe acompañarse de la vestimenta, cremas y maquillaje adecuados.

Más allá del cuerpo, el gran ámbito de las metatopías son las sensaciones y aspiraciones de vida. Tomando como meta el bienestar, la compleja arquitectura de la utopía es reemplazada por fáciles fórmulas de éxito: si posees y/o consumes X mercancía serás feliz, mejor y aceptado. Las vidas de los artistas de televisión se yerguen sobre un blanco pedestal y millones de hormigas se aprestan a seguirlas, pese a que su mismo manejo mediático las convierta en descaradas metatopías.

La insatisfacción, tan larga como la línea recta, puede sublimarse en un punto y en otro y en otro y en otro. Y, pese a que se trate de una oferta similar o idéntica en su base, las metatopías combaten entre ellas por cobrarse el derecho de ser las mejores y más auténticas. El autor Alan Harrington acuñó el concepto de “mobile-truth” para analizar la dinámica del trabajo en las empresas en las sociedades contemporáneas. Erich Fromm resume la idea de Harrington:

“If I work for a big corporation which claims that its product is better than that of all competitors, the question whether this claim is justified or not in terms of ascertainable

reality becomes irrelevant. What matters is that as long as I serve this particular corporation, this claim becomes “my” truth, and I decline to examine whether it is an objectively valid truth. In fact, if I change my job and move over to the corporation which was until now “my” competitor, I shall accept the new truth, that its product is the best, and subjectively speaking, this truth will be as true as the old one”¹⁸.

Nadie se encuentra a salvo de las metatopías. Insertos en la lógica de lo inmediato, ellas alimentan nuestros deseos y son capaces de ofrecer resortes al goce. Pero ningún apetito puede satisfacerse con una sola de ellas y he ahí donde se encuentra la trampa. Ante el sinfín de posibilidades y la sometida conciencia el laberinto de la línea recta se extiende, sin principio ni destino, provocando sentidos unívocos y una rampante homogeneidad. Saber que se está atrapado quizás no valga demasiado.

Caminar y labrar

Quienes son propensos a mirar hacia el frente y reordenar las constelaciones a su antojo, figurando un firmamento correspondiente a sus caprichos, son artífices del futuro. Vivir con una disposición hacia adelante. Nutrir cada paso con uno imaginado. Se trata de una fuerza envidiable. Sin embargo, tal voluntad es frágil, nimia en el orden superior de los procesos, puesto que fácilmente puede desgajarse ante los embates del viento. Las complejas estructuras de las primeras y doradas utopías han hecho implosión. Abandonadas las expectativas, carencia de sentidos al perder todo viso divino, científico o ético, la distracción se convierte en santuario. En ella encuentro lo que satisface mis urgencias, muchas veces inventadas, y me permito moldear el barro de mi tiempo, soñando ser el mejor de los artesanos. Pero algo me detiene: no llego y otros sí. Él o ella son más bellos, más ricos, más poderosos. Los productos me han mentido. ¿Los productos me han mentido? Quizás no, si compro aquella marca... O tal vez es necesario incrementar mi consumo. Solo así puedo tocar el oro. Aunque, en el fondo, un gusano corroe mis entrañas y me destruye: sé que no he de llegar. El espejo lo confirma. No soy ni seré el astro de ese firmamento de marquesinas. Ya opera la parálisis:

“People despair when their life situations are going badly and they have no hope of things ever getting better. They become filled with a sense of futility, resignation, and defeat and see no point in trying or caring any more. Despair is part of the price we pay for learning to base our behavior on hoped-for futures that may not come to pass, for

some type of despondency invariably follows when the outcomes we expect no longer seem viable”¹⁹.

Pena, desesperación, tristeza, depresión. Cuántos no se ven sitiados en las sociedades contemporáneas por estas “enfermedades”. Si bien la desesperanza implica la pérdida de futuros mejores, la fantasía y la imaginación son facultades que no desaparecen tan fácilmente. Quien desespera en el laberinto, pese a que todo el peso de la trampa recae sobre su atormentada alma, sufre intermitentemente en su alucine calmas visiones de la salida, del triunfal escape. Aunque nada haga por cambiar su situación.

La ansiedad ante lo clausurado que ofrece perspectivas de daño produce una sociedad paranoica. El miedo y el horizonte se hacen uno. El temor, empero, no es un instinto que ayude a la vida. Más bien, pese a él se intenta sobrevivir. Así, el monopolio del futuro, ese gran reino de hojas y gises blancos donde los anhelos de la comunidad pudieran cumplirse, se asegura su exclusividad. Otorgando de vez en vez expectativas artificiales, las grandes empresas y cadenas televisivas se encargan de mover los hilos y ajustar los números con tal de afianzar su propio futuro de dinero, poder y nada más.

La amenaza que se cierne sobre nosotros parece ser definitiva. No solo las guerras posibles o el agotamiento del mundo es lo que aterra, sino el desarrollo y perfeccionamiento de nuevas tecnologías que sean utilizadas para controlar y erradicar la individualidad. Sin capacidades de defensa de mi cuerpo ante un aparato represor o un ataque, mi mente maleada y resultante de una reproducción nefasta, el ámbito de la sensación es quizás mi último bastión. ¿Pero si este es tomado, entonces, qué? Máquinas y sustancias capaces de hacerme sentir hambre, placer sexual o frío, restringiendo y aun erradicando la experiencia con lo que todavía es bueno. Sedentarismo perfeccionado, la tecnología quizás será capaz de recrear una auténtica atopía: sin lugar, sentado desde mi sillón pero sin estar ahí, mareado y fascinado ante las infinitas luces de los mundos virtuales que emiten señales ya desde mi cerebro y no de un componente, ignorando que la vida se extingue en la inmovilidad.

Muchos pensarán que exagero. Después de todo, el mañana siempre implica una moneda al aire. Y sin embargo, hay quienes todavía se empeñan pese a las desilusiones. “For many, false prophecy is still less frightening than uncertainty”²⁰. La dicha que nos brinda el futuro no solo se encuentra en bizarros castillos: lo sencillo y cotidiano es también una vivencia de lo utópico que irradia tanto en nuestros cuerpos como en

nuestras mentes. Pero para complementar las fugaces alegrías es necesario un delirio más grande y ambicioso. Uno que, sin recurrir al sentimentalismo, se anide en la esperanza:

“Hope is a uniquely human amalgam of desire and expectation that motivates individuals to achieve their goals and aspirations. It differs from other types of expectation about the future in that: (a) it is based on what are believed to be realistic predictions, and (b) it leads to actions aimed at achieving the desired goals [...] Hope involves more than just expecting some type of pleasurable future. It also involves experiencing a positively expectant emotional state, an increase in energy and motivation, and a targeting of one’s behavior to help achieve the desired goal”²¹.

La esperanza no es sinónimo de ingenuidad. Cimentada en conocimiento y predicciones que no pertenecen al ámbito de la niebla, es además un sentir en movimiento. Al conducirnos al hacer, implica una corrección de los actos, un cambio de sentido si la marcha no resulta. Se trata del demiurgo de las utopías. En ella se puede volver. Ya sea a un paraíso redimido donde la religión brinde significado y alivio, o a un proyecto de nación que ayude a sanear las venas heridas de sociedades sin rumbo. El número de posibilidades depende solo de la disposición. La utopía, destituida de su piel de quimera, es el único barco que no naufraga.

¹VOLTAIRE: “Poema sobre el desastre de Lisboa”, en *Mundo Poesía*, 2014. Disponible en: <http://www.mundopoesia.com/foros/showthread.php?t=261734>

²Immanuel KANT: *Crítica del juicio*, Madrid, Librerías de Fco. Iruvredra, 1876, p. 76.

³Ibíd., p. 84.

⁴Valga la aclaración de que esta afirmación solo supone la desaparición de cierta configuración del autoritarismo, ejemplificada históricamente en casos como Alemania, la URSS, América Latina, etc. No supongo la desaparición del autoritarismo si con ello nos referimos de manera amplia, conceptual, a ciertas características que esculpen la esferas de poder y las relaciones que se establecen entre gobernantes y gobernados.

⁵El hecho de que el líder del orden se llame Ford no es mera coincidencia. El eco resuena en la vida de Henry Ford (1863-1947), quien fuera el creador de la industria automovilística y padre de las cadenas de producción modernas empleadas para la producción en masa.

⁶Aldous HUXLEY: *Brave New World*, Londres, Chato & Windo, 1960, pp. 26-7.

⁷Ibíd., p. 3.

⁸Ibíd., p. 9.

⁹Erich FROMM: “Afterword”, en George ORWELL: *1984*, Nueva York, Signet Classic, 1977, p. 322.

¹⁰George ORWELL: *1984*..., p. 16.

¹¹Erich FROMM: “Afterword”..., p. 318.

¹²George ORWELL: *1984*..., p. 286.

¹³Ibíd., p. 292.

¹⁴Ibíd., p. 297 (las cursivas son mías).

¹⁵Jorge Luis BORGES: “La muerte y la brújula”, en *Ficciones*, Madrid, Alianza Editorial, 2005, pp. 171-172.

¹⁶Debe considerarse que existen metatopías que se refieren al mejoramiento de la vida familiar o de pareja. Alimentos, preservativos, diversiones, servicios..., indispensables para una sonrisa grupal.

¹⁷En cuanto a este punto, el fenómeno televisivo de la serie de Televisa “La Rosa de Guadalupe” es un caso excepcional del empleo de uno de los símbolos más profundos de la vida del mexicano —la Virgen de Guadalupe— para transmitir modos de comportamiento y juicios morales.

¹⁸Erich FROMM: “Afterword”..., pp. 321-322.

¹⁹Anthony READING: *Hope and Despair: how perceptions of the future shape human behavior*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 2004, p. 150.

²⁰Ibíd., p. 15.

²¹Ibíd., p. 5.

En septiembre del 2014 los Departamentos de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y Complutense (UCM) organizaron el **XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea**. Se celebraron 38 talleres con más de 500 ponencias y una cifra superior a los 700 asistentes. Los objetivos del congreso fueron los de rendir un sincero y necesario homenaje a dos compañeros que se jubilaban este curso, Manuel Pérez Ledesma (UAM) y Juan Pablo Fusi (UCM), así como llevar a cabo un cierto “estado de la cuestión” sobre lo que están trabajando nuestros jóvenes investigadores, sus temas de interés, los caminos por los que transcurrirá la producción histórica en nuestro país y en algunos otros de los países de procedencia de los asistentes. Buscábamos además que la reunión de Madrid sirviera de lugar de encuentro de asociaciones, redes, grupos de investigación en Historia Contemporánea. Los trabajos publicados en estas actas incluyen muy diversos objetos de estudio: Historia de la Guerra y de los Conflictos, Historia Política, Historia de la Educación, Historia de las Relaciones Internacionales, Historia Global, Historia Económica, Historia Empresarial, Historia de las Relaciones de Género, Historia Comparada, Historia Local, Historia de la Iglesia, Historia Postcolonial... y todo ello referido a muy diversos ámbitos: España, Europa, América, Asia.



ISBN-13: 978-84-8344-458-0



9 788483 444580